Precios de suscripción

	Ptas.
En Sevilla, un mes	2'50
Id. un año anticipado	25
Fuera de Sevilla, trimestre id.	7'50
Un año	30

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Puntos de suscripción

Sevilla.—En la Administración del DIARIO DE SEVILLA, Santa María la Blanca núm. 25 principal (?).
También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro ó remitiendo libranzas del giro mútuo á nuestro órden.

Año XVI — Sábado 2 de Enero de 1897 — Núm. 4.190

BOLETIN RELIGIOSO

DOMINGO 3 DE ENERO DE 1897

Santos de hoy.—Sta. Genoveva, vg., San Florencio, obispo, y San Daniel, mr.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de la Octava de San Juan Apostol con doble color blanco.

Cultos.—En la Sta. Iglesia Catedral Misa mayor á las nueve, y de ocho á nueve en todas las parroquias.—En la [illegible] de San Pedro [illegible] [illegible] é Iglesia de San Juan [illegible], á las doce explicación de la doctrina cristiana por la Asociación del Buen Pastor.—Los ejercicios de la Venerable Orden Tercera de S. Francisco á la hora acostumbrada en las [illegible] San [illegible], San Pedro Alcántara, los Terceros, Capuchinos, San Antonio de Padua y [illegible] [illegible].—En las parroquias, por la tarde, ejercicios [illegible] y en la iglesia de San Alberto con Manifiesto y pláticas por los Padres de la Congregación del Oratorio.

Jubileo.—El jubileo de las cuarenta horas se [illegible] en la Parroquia de San Pedro.

Santos de hoy.—San Tito, ob., Sta. Dafrosa y San Antero y otros mrs.

Cultos.—Misa y procesión de Animas en la parroquia del Sagrario, y en la iglesia de la O, Misa, Rosario de Animas y responso.

Jubileo.—El jubileo de las cuarenta horas [illegible] en la parroquia de San Lorenzo.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Diciembre
LA ENSEÑANZA DEL CATECISMO

ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco especialmente á fin de que se promuevan [illegible] en parroquias, escuelas y sociedades [illegible] la enseñanza del Catecismo.

PROPÓSITO

Explicar [illegible] la doctrina cristiana á los niños y criados de la familia.

(Bendecida por el Papa.)

NOCEDAL EN VALENCIA

28 de Diciembre de 1896.

Ayer fué la reunión más importante y notable de cuantas [illegible] que ha asistido el Sr. Nocedal y la que mayor entusiasmo ha producido y más impresión ha dejado en [illegible].

La semana pasada debían terminar las conferencias, con motivo de las fiestas de Navidad; pero todos rogamos al Sr. Nocedal que viniese ayer, y con tales instancias que lo conseguimos. Suponémos que no estará descontento de haber accedido, porque ha sido la reunión más entusiasta y esperamos que ha de ser verdaderamente fecunda.

Lleno el local, que es solamente la sala antes de la hora señalada, se abrió la sesión á las tres y media bajo la presidencia de don José Royo Salvador, presidente de nuestra Junta Regional y de don Pedro Dolz, presidente del círculo.

Habló primero el Sr. Fúster.

Es este jóven magnífico de cimientos puros y [illegible], un infatigable propagandista católico. A la ciencia propia de su carrera brillantemente seguida y practicada hoy con no menor brillantez, reune el Sr. Fúster sólidos conocimientos políticos y una facilidad extraordinaria de palabra y verdadera elocuencia animada por el fuego de una fé entusiasta. Bien le conocen en Valencia y en todos los pueblos de la provincia los trabajadores, de quien es un verdadero apóstol, con otros jóvenes, todos de brillantes carreras, que son la esperanza de esta católica región.

Con arrebatadora palabra increpó á los integristas valencianos que por humildad y modestia no quieren hablar ni tomar iniciativas que es preciso tomar para que nuestras ideas avancen y prosperen. Dijo que sería una vergüenza que estas reuniones no dejasen tras de sí más que un recuerdo tanto más triste que la ira con que los periódicos liberales las habían recibido y trataban, mostrando bien á las claras la importancia que les daban y temían. Entre otras ideas de organización propuso la fundación de un semanario que sirviese de [illegible] y lazo de unión á nuestras fuerzas en el reino valenciano. Y de tal modo supo mover y levantar los corazones, que acabó entre una tempestad de aplausos y aclamaciones que duró largo rato.

Recitó luego el Sr. Aparisi un precioso y bellísimo diálogo relativo á la enseñanza laica [illegible] pensado de gracia tan bien escrito y tan bien recitado que cada estrofa era interrumpida con risas y aplausos estrepitosos.

Levantóse después el Sr. Nocedal y no me atrevo á resumir mezquinamente su discurso, que duró más de una hora.

Dijo que el Sr. Fúster tenía mucha razón: que sería ridículo que estas conferencias se redujeran á un diluvio de palabras y de aplausos sin ningún resultado: que era menester que estas conferencias fueran el comienzo de una propaganda activísima y de una organización completa para lo cual convenía ir mostrando con la exposición del programa que se había de propagar.

Pero antes, hablando de lo que estaba pasando, quiso protestar contra la afirmación lanzada recientemente por el Sr. Moret en Valencia que ningun cristiano podía tolerar: de que la sublevación de Filipinas no era mágica no había sido contra la pátria sino contra las órdenes religiosas, singularmente contra una que todos conocemos aunque él no la quiso nombrar, como si las órdenes religiosas fueran la causa del [illegible] los sublevados á la metrópoli.

El Sr. Nocedal recordó la historia de estos hombres que después de haber perdido á España primero con la propaganda y después con la aplicación de sus teorías sociales, políticas y económicas tienen la desfachatez de presentarse con la cara descubierta delante de sus víctimas los españoles, en vez de irse á hacer penitencia á los desiertos, ya que la responsabilidad ministerial son una farsa y no paguen la pena que merecen todos los que han contribuido á nuestra ruina.

Dijo después que la voz del Sr. Moret era la voz del liberalismo de la revolución de la masonería de la iglesia de Satanás que espera conseguir y en vano acabar con la Iglesia de Jesucristo. Y en seguida trazó á grandes rasgos la marcha heroica de la Iglesia de Dios á través de los siglos, sacando el mundo de las tinieblas de muerte en que yacía, regenerando al mundo, á la familia, á la sociedad con la sangre de sus mártires, civilizando por medio de sus sacerdotes, de sus monjes, de sus frailes primero á los corrompidos romanos, después á los bárbaros del Norte, luego á los normandos, á Europa entera, en fin á los idólatras americanos y filipinos, y ahora mismo á los salvajes de Asia, África y Oceanía. Describió la felicidad en que vivían nuestras colonias protegidas por los religiosos y los frailes. Y después mostró la acción destructora de las logias, desde Aranda aquí conmoviendo á Europa y á América lanzando en bien España á todos los partidos liberales para verla, quebrantarla y desgarrarla, mientras sublevaban á América y la dividían en repúblicas entregadas á la más espantosa tiranía y en los levantaban á los indios filipinos contra su Dios y contra su patria, siguiendo el impulso de todos los hijos de la revolución y de las logias enemigos jurados de Dios y de la patria en América y en Oceanía lo mismo que en Europa.

Imposible dar idea del fuego y del entusiasmo con que habló el Sr. Nocedal y del fuego y del entusiasmo que se comunicó á los que le escuchábamos, al considerar frente á frente la obra de la Iglesia de Dios y la obra de la iglesia de Satanás en el mundo en general y particularmente en España.

La mayor parte del discurso la dedicó el señor Nocedal á puntualizar el programa del partido Integrista. No me atrevo á resumir esta parte de su discurso temeroso de cometer la más leve equivocación. No es la primera vez que el Sr. Nocedal expone su programa: todos sus discursos están dedicados sobre él en alguna ocasión, como el año pasado en Jaen lo expuso en todo su conjunto; creo que este discurso se lo dé á publicar íntegro. Lo único que diré es que cada cláusula de este programa fué acogida con aplausos atronadores, y creo que los que en uno integristas y asistieron á esta reunion no podemos menos de aplaudir y [illegible] que esta sería la salvación de España.

[illegible] el Sr. D. José Royo y Salvador [illegible] su bellísima improvisación, dando [illegible] gracias [illegible] Nocedal, haciendo resaltar lo exquisito [illegible] con que se había celebrado esta [illegible] satisfechos del resultado que habían [illegible] alentando á los nuestros y enfrentándose á los adversarios y proponiendo rezar [illegible] una Salve á la Virgen por los [illegible] españoles que en América y en Filipinas [illegible] la integridad de la pátria, única entre [illegible] en que todavía parecen confiarse la [illegible] parte de los españoles.

[illegible] muy de veras no poder dar idea cabal [illegible], del entusiasmo y de la importancia de esta reunión. Espero que los frutos la den más acabada y completa que pudiera yo con mis palabras.

El Corresponsal.

DIARIO DE SEVILLA

UN AÑO MAS

«Un año más y no acaba y ya no se que no aclarar»

Al pie de estas líneas que publicó hace algunos años un periódico católico, con sus ribetes de [illegible] é *independiente*, aparecía la firma de un famoso autor dramático que, ahora la mayor parte [illegible], ni se andaba á hombros con el hombre [illegible] los alcances. Las gentes, [illegible] creyeron [illegible] que se [illegible] simpleza y un rasgo de humorismo. En cambio otros muchos que las echan de saber leer entre líneas y lectores el sentido [illegible] de las cosas y escritores que no lo tienen, se apresuraron á declarar que lo que estaba cerrado era esperanza de claridad alguna en el cielo del arte dramático, sobre el que se cernían tormentosas nubes de días cada vez más espesas.

Y la verdad es que el pronóstico nada tenía de reservado. Porque haber descendido en solos treinta años desde «Consuelo» y «Un drama nuevo» hasta «Juan José» y «La fiera» es un descenso que amenaza sumergir en cuanto el arte de la dramática española.

Digámoslo en verso, para que se pegue mejor al oído:

> Arte, nueva Babel, nueva Sodoma
> No es menester que el Septentrión los lance.
> Los bárbaros están dentro de Roma.

Un año más y no aclara.

Y mientras tanto la guerra sube y la pólvora crece y el desaliento amenaza convertirse, y muchas almas no salen del lodazal de su miseria, y muchas familias no se redimen porque el ejemplo de los malos católicos les ciega y aconseja. Ellos se les habían imaginado libres del contagio de las malas ideas, y cuando los buscan los encuentran metidos de hoz y de coz en el concierto de la conducta del Gobierno que cedía á las continuas impertinencias de los «yankees», hoy vivimos amenazados de una intervención que sería remate merecido de la vergonzosa política de los llamados partidos dinásticos, si entonces se murmuraba que se andaba en tratos con los insurrectos, hoy desvanecidas las más altas y subidas reputaciones militares, que corren parejas con las más altas y subidas representaciones diplomáticas, y amenazada nuestra Hacienda de mortal colapso, sólo cuida el Gobierno de no dar á conocer sus algunos nombres de decoro, dejando al tiempo que haga sus naturales efectos y preparando, con la concesión de la autonomía, la completa independencia de Cuba. Si á esto se añade que para sofocar la insurrección filipina se necesitan inmensos sacrificios de sangre y oro, y que, más que arrancar de raíz la semilla de las insurrecciones, lo que parece que sólo se pretende es un general vencimiento, se verá con cuánto motivo podemos asegurar que no aclara en el horizonte de los destinos nacionales y que el año nuevo comienza su vida con torrente completo.

Y no aclara tampoco en el nublado cielo de los intereses católicos de España, porque de dia en dia causa mayores estragos ese espíritu nuevo, completa negación de los fueros de la verdad y de la justicia, y completa ignorancia de la misión providencial de España en el mundo, y completo el vacío del espíritu que informa nuestra vida nacional y dió feliz cima á las más arduas empresas patrias.

Y aunque recomiendan éstas la bendición de Dios, y su augusto Vicario en la tierra no cesa nunca de decirnos que seamos dignos hijos de nuestros padres, no imitadores y copistas de patronos extranjeros, y para que dejando á la providencia de Dios las cuestiones secundarias, nos unamos en lo principal, que es la defensa de los derechos de la verdad cristiana cada vez que se habla de cuando hoy que ponerse á temblar, esperando una nueva división y apartamiento que no tardará en venir, distinguiéndose siempre con mayor piedad y más singular afecto á la Iglesia de Cristo y á la Cátedra de San Pedro.

Y mientras tanto la masa sube y la indiferencia crece, y el desaliento amenaza convertirse en epidemia, y muchas almas no salen del lodazal de su miseria, y muchas familias no se redimen, porque el ejemplo de los malos católicos les ciega y anonada. Ellos se les habían imaginado libres del contagio de las malas ideas, y cuando los buscan los encuentran metidos de hoz y de coz en el concierto de la vida moderna, campeando lectores y hasta propagandistas de la prensa liberal, codiciosos de honores y lucros, mirando con desdén, más que con desprecio y lástima, al que se tuerce del camino recto y recibe la recompensa del mundo enemigo de Cristo, adulando á los poderosos, que pisotean á sabiendas todos los días lo que sabe que es la cruz de la intransigencia católica, é inventando nuevos pretextos para soltarla y adorar [illegible].

Tampoco por aquí se descubre la aurora de los nuevos días, continúa el nublado.

Un año más, y no aclara.

Y, sin embargo, Dios ha querido que en medio de estas dificultades y contratiempos nos vivamos, y por amor á nosotros nos ha hecho vivir en estos miserables tiempos, y por mucho que el horizonte amenace tempestad y sobre las olas de la confusión y del mal ejemplo de los poderosos, nunca será con argumento para cohonestar nuestra cobardía, ni podremos echar mano de él en el dia terrible del juicio, en el día, que cada momento se aproxima, de comparecer ante su tribunal para rendir cuentas de nuestra existencia, en los diferentes estados, mismos y condiciones en que hemos desenvuelto.

Se fué el año viejo y se presenta el año nuevo envuelto en aguas en las aguas de la tribulación y de los castigos que Dios ha dejado caer á para nuestro bien. Hay que hacerse superiores á estas tristezas y melancolías y levantar los ojos al cielo, pensando que así sirven á nuestros intereses, á nuestro supremo fin, cuando Dios lo permite, porque sólo es Él que no ha de consentir que seamos tentados en más de lo que alcancen nuestras fuerzas.

¡Adelante, pues, por Dios y por la Patria!

En las tormentas es cuando descubren su valor los buenos marinos. Los buenos marinos, que no las reciben echados á dormir, sino defendiéndose de ellas por todos los medios que les sugiere su industria y su necesidad. Los buenos marinos, que no se contentan sólo con rezar en la bodega, sino que después de ponerse bajo la protección de Dios é implorar el auxilio de la Virgen empuñan vigorosos los remos y luchan contra el viento contrario, conforme lo dijo nuestro Salvador á sus Apóstoles: «Vigilate et orate.»

BENJAMÍN.

Por medio de unos cuantos decretos se han dado á Puerto Rico las reformas, que hace un año llamó Cánovas antipatrióticas y declaró que sería una deshonra concederlas mientras no variasen las circunstancias.

Estas no han variado, luego, según lo que Cánovas aseguró, queda en pié lo de la deshonra, mientras el ilustre estadista no explique porque hoy no es deshonra ni antipatriótico lo que ayer lo era.

¡Pobre España!

Leemos:

«Los diputados autonomistas han felicitado á D. Antonio por las reformas concedidas á Puerto Rico.»

No es extraño.

Los separatistas también lo felicitarán y todos juntos celebrarán entusiasmados el acontecimiento.

Esto es completamente natural.

Iguales reformas se darán á Cuba en cuanto los insurrectos convenzan que no pueden triunfar del ejército español.

Así lo dice el preámbulo de las reformas concedidas á la Pequeña Antilla.

Como ven nuestros lectores ya no se aguardará á que demos un golpe la insurrección y las armas españolas humillen al enemigo.

Bastará que cualquier jefe de los incendiarios asesinos, ladrones y violadores publique un manifiesto, diciendo que se retira porque no quiere la imposible triunfar, para que se conceda la autonomía á Cuba ó unas reformas reyunas en la autonomía.

La prisa que el gobierno se ha dado en otorgar las reformas antes de que, dentro de unos días, terminen las sesiones parlamentarias en los Estados Unidos, está proclamando la idea que en todo se persigue y el papel bochornoso que se le ha encomendado á una nación en cuya historia no hay páginas más tristes y humillantes que las que actualmente se están escribiendo.

Cuando contemplamos tan espantosa catástrofe nacional, cada vez nos alegramos más de no haberlo sido pero mucho, á los hombres que la producen.

Y aun de más pena al considerar el estado de desaliento y de remordimientos en que se encuentran las conciencias de quienes una y otra vez nos aconsejaron determinados procedimientos.

«El Progreso» publica un razonado artículo ocupándose justamente á nada equitativo impuesto del timbre á los anuncios [illegible] del Sr. Navarro Reverter, que pretende aumentarlo en la primera y seguramente la última vez que ha llegado al ministerio porque hombres de su estilo llegan á la política por un capricho del jefe, pero no vuelven.

Del mencionado artículo copiamos los siguientes párrafos con los que estamos conformes.

«Y como la única ruina dispuesta no puede conseguirse esperanzas que se pondrán de acuerdo todos los periódicos [illegible] para el fin de que [illegible] derechos [illegible]

[illegible] que [illegible] y [illegible] toda la prensa de provincias y que personándose en Madrid gestione el asunto unificado por todos los medios hasta verlo solucionado según términos de equidad.»

Por lo que á nosotros toca, dispuestos estamos á hacer la campaña y los sacrificios que sean necesarios para sostener lo justo mismo que defendemos, esperamos, pues, conocer la opinión de los demás colegas así de Sevilla como de las otras provincias, en la inteligencia de que urge adoptar una resolución definitiva, en cuanto que á todos por igual atañe y que es de tan vital importancia que no necesita encarecimiento.»

Han sido denunciados «El Siglo Futuro», «El Heraldo», «El Imparcial», «El Correo Español», «El Ejército Español», «El País» etc. etc.

Es decir todos los periódicos que no son conservadores ó de Sagasta.

Luego dirán que don Antonio no tiene ya energías.

SECCION DE NOTICIAS

Están paralizadas las operaciones.

Sólo ha habido algunos tiroteos en pueblos grandes.

Procédase los insurrectos de Bayamo por tierra, pues se les hace imposible abastecerse por el río Cauto.

Cumpliendo las órdenes de Máximo Gómez han comenzado los incendios en los campos.

El ingenio Toledo, ha sido autorizado para la molienda. Los rebeldes han quemado mucha caña propiedad de Duráñona en los cercanías de la Habana. Se anuncia que muy pronto comenzarán las llamas en otros ingenios.

Estímase que á esto responde la concentración de fuerzas militares en Matanzas.

En San José de las Lajas y Güines fortifícanse los pasos más importantes.

Adquieren alarmantes proporciones los incendios que los rebeldes llevan á cabo en la provincia de Matanzas, con objeto de impedir la zafra.

Coméntase mucho en la Habana el viaje del marqués de Apezteguía á España.

Embarcará en el correo del día 10. Todos dicen que procura adoptar un criterio fijo en el desarrollo de la campaña política á fin de que contribuya á la anunciada pacificación de la isla.

—El Consejo presidido por la Reina duró tres horas.

El Sr. Cánovas dió cuenta del curso de las campañas, de la nueva actitud en que se presentan los Estados Unidos y de las apreciaciones de la prensa extranjera sobre las cuestiones que afectan á nuestro país.

El presidente del Consejo hizo un resumen del preámbulo de las reformas antillanas y puso á la firma de la Reina el decreto para implantarlas inmediatamente en Puerto Rico.

Hoy comenzarán á publicarse en la «Gaceta».

En el preámbulo se explican las causas de la demora de su aplicación á Puerto Rico.

Señala para implantarlas en Cuba, el momento oportuno, que es aquél en que los insurrectos dejen de tirar tiros de [illegible].

—El diputado carlista señor Sanz ha declarado que la comisión de individuos del partido que fué á Venecia para conferenciar con D. Carlos, ha tomado acuerdos de mucha importancia pero que no está autorizado para revelarlos.

Sin embargo de esta reserva [illegible] noticias del público, puesto que [illegible] un Manifiesto que con urge [illegible]

—Una comisión de liberales, compuesta de los Sres Aguilera, conde de Romanones, Muñoz, visitó al Sr. Sagasta para [illegible] nuevo comité del distrito de la Universidad.

Sagasta mostróse muy satisfecho [illegible] y dijo textualmente:—Creo, no afirmo, que tendremos que intervenir en la vida [illegible] bernación del Estado. Sé que tendremos [illegible] grandes dificultades, pero abrigo la [illegible] de que España recobre sus legítimos [illegible]

Excusado es decir que estas palabras [illegible] gusto entre concurrentes.

—Ha sido relevado el gobernador [illegible] de Cádiz, y nombrado para sustituirle D. José Zavala, duque de Nájera.

Este acuerdo del Gobierno está siendo objeto de muchos comentarios pues nadie tenía noticia del relevo.

—Telegrafían de París que el acorazado «Vitalité» ha encallado al entrar en los muelles de Tolón, siendo remolcado con averías, por dicho casco.

Dicen de Tánger que, con motivo de alborotos en Tafilete el Sultán ha enviado á este punto 3.000 hombres.

Comunican de Londres que el «Day y Chronicle» niega que España ha indicado [illegible] [illegible]

—Habla [illegible] del general Weyler.

Asegúrase que Polavieja necesita más fuerzas de las que cuenta para atacar y conquistar pronto la insurrección filipina.

Háblase de crisis y de graves disgustos de los conservadores con el gobierno.

—Las denuncias de los periódicos, han causado profundo disgusto en la opinión. En los círculos militares y en las reuniones de los políticos y periodistas salen á la superficie cosas que demuestran las alarmas al fondo de la situación en cuanto se relaciona con la gestión del general Weyler y la actitud de éste del gobierno y de la prensa.

Convéncese en que no con fin de agitar algo que, aunque tarde temprano, podrán originar un estado de opinión bien distinto del que ha habido hasta ahora.

A última hora de la tarde de ayer se dijo que en el «Círculo Militar» iba á celebrarse una importante reunión á la que asistirían muchos militares, y en la que se adoptarían acuerdos relacionados con los artículos de los periódicos denunciados.

La reunión no llegó á verificarse.

Supone luego que el Gobierno había suspendido la salida no correo de las ediciones de provincias del «Heraldo» y «El Imparcial».

Más tarde decíase que el Gobierno estaba dispuesto á defender á capa y espada al general Weyler contra las censuras de la prensa y enviado pruebas de adhesión al gobernador general de Cuba.

Relacionado con esto, añadíase que en las esferas del Gobierno las actitudes eran resueltas para mantener á toda costa los prestigios de Weyler que habiendo mostrado que le hacen la guerra á la sordina creándole una atmósfera contraria.

—El índice de las reformas firmadas para Puerto Rico, es el siguiente:

Decreto de la ley municipal y provincial.

Organización del Consejo de administración de lo relativo al gobierno general de la isla.

Organización de la administración civil y económica.

Tramitación del recurso de queja y reglamento de alta inspección.

Sobre ley electoral se establecen distritos electorales y se determina la convocatoria para elecciones de concejales, sustituyendo los interinos. Respecto á la Diputación provincial se amplía el artículo adicional á la ley de bases.

—Asegúrase que el general Weyler estaba ya cansado por el Gobierno, pero que en vista de la actitud de «El Imparcial» y del «Heraldo», el Gobierno ha resuelto sostenerle en el mando supremo de Cuba.

«El Imparcial» y el «Heraldo» han recibido muchas felicitaciones por la campaña emprendida en favor del ejército de Cuba.

En el Círculo Militar reuniéronse varios generales, que se ocuparon en la cuestión sin adoptar ningún acuerdo.

—Dice «El Liberal» que en la reunión en la Huerta formaron corro separadamente los señores Cánovas, Eldoayen, duque de Tetuán y general Azcárraga.

Añade que hablaron largo rato y se supone que de cosas interesantes para el gobierno.

También dice que Cánovas estuvo muy expansivo y que quería le regocija, como cosa preferente la idea de que en breve plazo abandonará el poder.

—En la sección correspondiente publica «El Liberal» el resultado de una entrevista celebrada por uno de sus corresponsales en Cuba, el Sr. Morote, con el general Weyler.

En esta conversación mostróse el general más optimista que nunca.

Habló del cuestión de pacificación de la provincia de Pinar del Río.

Dijo que en breve publicará un bando autorizando la faena de la zafra.

Dijo también que se prepara para emprender unas grandes campañas en las provincias de la Habana, Matanzas y las Villas.

Últimamente añadió que modificará la organización de las fuerzas en Pinar del Río, á fin de proteger las faenas de molienda y dar animación y vida á la riqueza en esta provincia.

«El Liberal» no publica íntegro el telegrama del Sr. Morote, que consta, según manifiesta, de [illegible] palabras.

El general Weyler en sus declaraciones como puede verse, habla de una manera bastante ambigua sin concretar nada en sus declaraciones, ni [illegible] afirmaciones categóricas.

A esta ambigüedad se da por la opinión distintas interpretaciones, predominando las pesimistas.

Muchos aseguran que está extraviado el plano que Weyler fijó para la pacificación de Pinar y no habiéndolo conseguido, no puede hablar concretamente.

«El Imparcial» insiste en la conducta y consecuencia á lo que se ha dicho y hecho con motivo de su denuncia [illegible]

[illegible] tiempo lamentaremos quienes [illegible] colocamos entre los enemigos del ejército.

Siempre que lo estimemos preciso para el bien público sufriremos con paciencia los perjuicios y daños que nos ocasione la arbitrariedad ministerial y cumpliremos los sagrados deberes que nos impone nuestro acendrado españolismo.»

«El Tiempo» dice que vivimos en perpetua anarquía.

Los ministeriales—añade—no tienen que acusar á nadie del caso en que se vive de la confusión y la zozobra que se ha apoderado de los espíritus y de la relajación que se experimenta en todos los resortes de gobierno, por los actos del poder.

«El Globo» publica un artículo del Sr. Castelar titulado «Europa en el año último».

El articulista califica que al obtener las páginas del año 1897, [illegible] todos los horizontes.

Y termina diciendo.

«Dios nos asegure nuestra santa paz y, luego que prospere la indispensable libertad.»

—El general Martínez Campos ha dirigido una carta al diario «El tiempo», enviándole el texto íntegro de la contestación que dió á Máximo Gómez, cuando éste le propuso la paz.

La contestación de Martínez Campos dice así:

«Habana 17 de Enero de 1896.

»Muy señor mío: He recibido carta de usted, fechada en el ingenio de San Antonio.

»Dos razones me obligan á limitarme á contestarle solamente.

»La primera es que he creado desde hace algunas horas el mando de la isla y del ejército de operaciones.

»La segunda que, en verdad no tratando lo que quiere expresarme, pues hay una ambigüedad en su carta que salvo unas afirmaciones creo que no entre á discutir me ocupo á no precisión su pensamiento.

»Cualquiera que fuera éste, mi digno sucesor el general Marín no tendrá inconveniente en contestarle si usted lo expresa.

»De usted atento servidor.—Arsenio Martínez Campos.»

Este general añade en su carta á «El Tiempo» que le agradece la publicación de la carta anterior, y dice también que si la de Máximo hubiera sido más explícita como afirmó el citado diario, al comandante hubiera cometido una falta grave en no darla cuenta directo al gobierno, y ni no haberse atrevido, de acuerdo con el gobernador general de la isla, á buscar una entrevista con Máximo Gómez.

CRÓNICA LOCAL

En la iglesia de las Religiosas Hospitalarias de San Juan de Dios se ha celebrado con gran solemnidad y numeroso concurso de fieles la Novena al Santísimo Niño con Misa cantada y acompañamientos pastoriles á las doce de la mañana, y por la noche á las seis y media los ejercicios de la Novena con villancicos.

Los fieles asistentes á estos actos religiosos han podido apreciar y admirar á más del mérito artístico de las imágenes de la Santísima Virgen, San José y el Santísimo Niño la naturalidad y el buen gusto con que está representado el Nacimiento de Jesús.

A continuación de estos actos se hará un Triduo dedicado á la adoración de los Santos Reyes, siendo á la misma hora por la mañana y por la noche que los anteriores cultos.

El día de Reyes habrá sermón, estando á cargo del virtuoso sacerdote el Pbro. Sr. D. José Antonio Nogueras.

Ayer al medio día le fueron administrados los Santos Sacramentos á nuestro queridísimo amigo el conocido abogado y procurador de los Colegios de esta ciudad, D. Carlos de Torres y Daza.

De un lado la gravedad que en los dos últimos días revistiera la enfermedad de nuestro amigo y de otro su conocido espíritu cristiano, hicieron á su ruego fortalecerle con el Pan de los Ángeles.

El acto de la Sacramentación resultó conmovedor en extremo.

El Dios de las Misericordias haga piedad de nuestro amigo y se digne otorgarle la salud del cuerpo, si así conviene á la de su alma.

Rogamos á nuestros lectores eleven al cielo sus plegarias en demanda del restablecimiento del Sr. Torres Daza.

El 2 de Enero trae al recuerdo memorable de ser el aniversario de la reconquista de Granada.

Ante la santa insignia de Cristo crucificado que fué exaltada en el campamento de los Reyes Católicos como pendón glorioso de nuestro ejército ante la imagen bendita de la Inmaculada Virgen María y la bandera de Santiago habían jurado ya con soldados no cejar hasta que Granada quedase en poder de los Monarcas cristianos. A este fin se multiplicaron las proezas de nuestros guerreros.

El moro Tarfe saliendo un día de la Ciudad llegó al campamento cristiano y penetrando en la tienda de la reina Isabel arrojó contra ella su lanza que se clavó en la tierra.

Tan grande agravio, no podía quedar sin castigo y así el valiente Hernán Pérez del Pulgar, animó á quince de los suyos y puesto al frente de ellos, marchó á la Ciudad penetró en ella, atravesó sus calles, llegó á la Mezquita y con inaudita bravura clavó en ella un cartel que decía AVE MARÍA, volviendo al campamento por nuevas calles, haciendo á su paso á cuantos moros se le oponían.

Tarfe arrancando el cartel lo ató á la cola de su caballo, y acercándose al campamento cristiano, presentó rodando por el suelo el nombre augusto de la Virgen. Garcilaso de la Vega que veía como el moro escarnecía el nombre bendito de la Madre de Dios salió al campo le acometió y le hizo morir.

El campamento cristiano fué presa del fuego, pero quedaron soldados [illegible] de valor y de constancia edificaron en su lugar el poblado de «Santa Fe».

Escuchando la devoción de San Fernando, juraron los Reyes Católicos en unión de todo su ejército ante la efigie de Nuestra Señora de las Victorias, que desde la conquista de Málaga recibía culto en el campamento cristiano, consagrar á honra y gloria de la Virgen Madre en el misterio de su Inmaculada Concepción, de que venían siendo muy devotos los Reyes de Aragón la Mezquita Mayor de Granada una vez reconquistada la Ciudad.

En el día memorable 2 de Enero de 1492 pone Boabdil, en manos de D. Fernando V de Aragón las llaves de Granada al mismo tiempo que se dejó ver elevada en la torre de la Vela la Cruz Arzobispal de Toledo y el estandarte del Apóstol Santiago.

La entrada solemne de los Reyes Católicos se verificó en la fiesta de la Epifanía en la que purificada la Mezquita Mayor pudieron seguidamente postrarse ante el Altar del Altísimo para rendirle el debido tributo de gratitud.

Todos los años, en este día, la ciudad de Granada conmemora con ceremonias y festejos patrióticos el feliz suceso trasladado recientemente al lienzo con maestría por el pintor Pradilla en su notable cuadro titulado «La rendición de Granada.»

En la noche de este día 2 de Enero del año del Nacimiento del Divino Redentor de cuarenta

ocurrió el suceso venturosísimo para España de la venida á Zaragoza en carne mortal de la Santísima Virgen María.

Por mandato de el Señor gran número de ángeles, según fué revelado á Sor María de Jesús de Agreda formaron un trono real de una nube refulgentísima y pusieron en el á la Reina y Señora de todo lo creado. Aunque la jornada de Jerusalem á Zaragoza se pudo hacer en brevísimo tiempo, ordenó el Señor que fuese de manera que los castos ángeles formando coros de dulcísima armonía, viniesen cantando á su Reina loores de júbilo y alegría.

El felicísimo apóstol Santiago estaba con sus discípulos fuera de la Ciudad á las márgenes del río Ebro puesto en oración. Traían los ángeles una columna de mármol ó jaspe y de otra materia diferente habían formado una imágen pequeña de la Reina [illegible] Manifestóse á Santiago la augustísima Señora; el dichoso Apóstol con profunda reverencia veneró á la Madre de su Criador y Redentor y ésta le habló así:

«Hijo mío Jacobo, este lugar ha señalado y destinado el Altísimo todo Poderoso Dios del Cielo para que en la tierra le consagréis y dediquéis un templo y Casa de oración, donde debajo del título de mi Nombre quiere que el suyo sea ensalzado y engrandecido y que los tesoros de su Divina diestra se comuniquen, franqueando liberalmente sus antiguas misericordias con todos los fieles que por mi intercesión los alcancen si los pidieren con verdadera fé y piadosa devoción.

»Y en nombre del Todo Poderoso les prometo grandes favores y bendiciones de dulzura, mi verdadera protección y amparo porque este ha de ser Templo y Casa mía, mi propia herencia y posesión. Y en testimonio de esta verdad y promesa quedará aquí esta Columna y colocada mi propia Imágen, que en este Lugar, donde edificarás mi Templo perseverará y durará con la Santa Fé hasta el fin del mundo. Darás luego principio á esta Casa del Señor y habiéndola hecho este servicio, partirás á Jerusalem, donde mi Hijo Santísimo quiere, que le ofrezcas el sacrificio de vuestra vida en el mismo lugar en que dió la suya para la Redención humana.»

Dió humildes gracias el Santo Apóstol á María Santísima y la pidió el amparo de España con especial protección y mucho más de aquel lugar consagrado á su devoción y Nombre.

La gran Reina mandó á los ángeles que colocasen la columna y sobre ella la Santa Imágen en el mismo lugar y puesto que hoy están y así lo ejecutaron.

Este fué el origen felicísimo del Santuario de Ntra Sra. del Pilar de Zaragoza en un principio reducido templo y más tarde iglesia magestuosa. Al ocurrir la invasión sarracena permitió Dios por altísimos juicios que el templo del Pilar fuese al poder de los musulmanes y esta es la razón de que los historiadores que nos hablan de los templos respetados á los cristianos y en los que estos practicaban su culto durante la dominación árabe mientras que nos hablan de la Catedral de Santa María de Toledo, de la Iglesia de Santa Justa y Rufina de Sevilla de las de San Vicente y S. Acisclo en Córdoba de Sta María de Carmona, la llamada del Cuervo en el cabo de S. Vicente y de otro templo suntuoso que existía en Granada á fines del siglo VI, no mencionan la iglesia del Pilar de Zaragoza. Sin embargo de esto, en tiempo de los sarracenos se rezaba Misa propia de la aparición de la Virgen del Pilar, según se ve en un Misal muzárabe cuidadosamente guardado en el archivo de la Iglesia de Zaragoza.

En el siglo XII D. Pedro de Librana, primer obispo de Zaragoza después de la reconquista pedía recursos para renovar y enriquecer la iglesia de la Virgen que siendo para todos de singular y antiquísima devoción, estuvo en poder de los sarracenos y había sido rescatada mediante el poderío de nuestros reyes alentados por la fé.

El papa Calixto III publicó una bula afirmando la tradición relativa á la aparición de Nuestra Señora en Zaragoza y á la erección del templo del Pilar.

En 1730 Clemente XII extendió en las iglesias de los dominios de los Reyes Católicos de España el oficio referente á esta tradición para que se rezase el doce de Octubre de cada año, actuando, como fiscal en estas diligencias el célebre Lambertini luego papa Benedicto XIV.

Mas tarde, Pio VII elevó dicha festividad á rito de primera clase con octava y otorgó se pudiese recitar oficio propio pero solo para el reino de Aragon.

Ultimamente Pio IX, escuchando benignamente las súplicas de los Sres. obispos de España, reunidos en Roma en el año de 1862, concedió que este oficio y Misa de la Virgen se celebrasen en toda España.

En la Santa Iglesia Catedral de Toledo, tan bien favorecida con la visita de la Sma. Virgen María á su arzobispo San Ildefonso, se conserva como interesante reliquia un pedazo del pilar de Zaragoza.

Concurridísima ha estado en la noche 31 del año y en la madrugada del 1.º del presente la iglesia parroquial de la Santa Cruz con motivo de celebrarse en ella el grandioso ejercicio de la «Adoración Nocturna» que en dicha noche se efectúa con el fin principal de alcanzar de su Divina Magestad la pronta terminación de las sangrientas guerras que aflijen, los medios sepultan las vidas y haciendas de nuestra querida España.

Esta devoción excelentísima entre las más recomendables de la «Adoración Nocturna» se ha liba por desgracia algún tanto decaída y deseoso el dignísimo párroco de Santa Cruz de fomentar obra tan grande como provechosa, hizo últimamente un llamamiento extraordinario á la proverbial piedad sevillana, de cuyo resultado debe sin duda haber quedado muy satisfecho porque este nobilísimo pueblo, que siempre responde con prontitud á los llamamientos que para cosas grandes y nobles se le hacen también en esta ocasión ha respondido cual se deseaba y era de esperar.

A las diez de la noche, puesta á la adoración de los fieles la Divina Eucaristía principió tan devoto ejercicio. El Excmo. Rvdo. Sr. Arzobispo ocupaba su sitial en el presbiterio á la parte del Santo Evangelio, acompañándole sus dos capellanes. La iglesia, en cuyo centro se habían colocado bancos dispuestos convenientemente estaba ocupada por gran número de señoras enlutadas y señores de todos estados y condiciones, entre las que se hallaban representados el Excmo. Cabildo Catedral, el cuerpo de Sres. Capellanes Reales, el venerable Clero parroquial, con representación muy numerosa, el Seminario, las comunidades de Padres Carmelitas y de Hermanos de San Juan de Dios. Entre los seglares estaba representada Sevilla entera, figurando en primer término su digno Alcalde; había además magistrados, catedráticos, numerosa representación del comercio, hermanos de «Luz y Vela» socios del Apostolado de la Oración y de las Conferencias de San Vicente de Paul, etc.

Después de rezada la estación mayor al Santísimo Sacramento y luego de haberse cantado el «Santo Dios» y el «Aplaca, Señor tu ira» subió al púlpito el Sr. Arzobispo y en una oración sagrada hermosísima manifestó el objeto y excelencia de la práctica de la «Adoración Nocturna» por lo que, sacrificado á Dios Señor del día y de la noche hasta del conveniente descanso, nos consagramos á adorarle rendirle acciones de gracias y pedirle mercedes á las horas en que, permanece desierto, solo y olvidado de los hombres por cuyo amor y para cuyo bien se quedó en el Sagrario.

Expuso el Sr. Arzobispo las conveniencias de ungernos con Dios los eternos intereses de nuestra alma en las tranquilas horas de la noche en que Dios más se comunica á los mortales mejor dispuestos para recibir favores por estar más desprendidos de los cuidados mundanos y alejados del ruido y de las cosas de la tierra.

Recordó diversos pasajes de las Sagradas Letras que demuestran haber entrado la noche en el plan de la Divina Providencia para la realización en ella de admirables prodigios y para la dispensación de señaladísimos favores. En una noche el Angel exterminador dando muerte á los primogénitos de los egipcios dió libertad á pueblo hebreo el pueblo escogido de Dios que, libre de su cautividad aquella misma noche se encaminó hacia la tierra de promisión; cuando la noche se hallaba á la mitad de su carrera nació en Belén el hijo de Dios, el pan vivo que descendió del cielo y los ángeles cantaron «Gloria á Dios en las alturas y paz en la tierra á los hombres de buena voluntad.» En la noche de la Pasión Jesucristo instituyó el adorabilísimo Sacramento de nuestros altares y en la noche de la Resurrección se levantó el sepulcro vivo y glorioso realizando el acto portentoso que sirve de fundamento más poderoso de nuestra fé.

Manifestó el Sr. Arzobispo que no se debe atribuir á la tibieza de nuestra fé el decaimiento de la práctica interesante de la Adoración Nocturna sino mas bien á la sensualidad al amor excesivo á las comodidades y á nuestro bienestar.

Expuso luego algunas razones poderosas que deben estimularnos para la práctica de tan santa obra como es la nobleza de nuestro origen pues Sevilla ha sido en todos los tiempos una ciudad eminentemente eucarística, aquí siempre se ha tributado á la Divina Eucaristía un culto suntuoso y se le ha profesado una devoción verdadera y no debemos permitir que nos aventajen ahora en otras poblaciones de menor importancia. Vimos puede decirse en una perpetua primavera y por lo mismo sin grandes sacrificios puede seguirse esta utilísima devoción. Lo pide de [illegible] el propio interés, pues las [illegible] adoración son oportunísimas para atraer sobre [illegible] gracias del cielo.

Lo demanda la caridad porque en ella podemos alcanzar abundantes gracias para aquellos hermanos necesitados y que no pueden tomar parte en ella y no se han penetrado de la conveniencia de hacerlo. En estas dichosísimas noches se puede obtener el remedio de muchísimos males públicos [illegible] nados.

Lo exige, por último el honor de Jesucristo que debe anteponerse á todo; para que después gocemos de su vista y compañía de Dios, de noche el [illegible] dicho en el día sin fin de la eternidad.

Concluido el sermón se hizo un ejercicio muy devoto y el Sr. Arzobispo permaneció en oración ante Su Divina Magestad hasta después de las dos. Qué modo tan santo de despedir el año que [illegible] y de principiar el nuevo en la adoración del Santísimo Sacramento pidiéndole perdón por [illegible] pasado y gracias para el porvenir. Gracias para [illegible] bien nuestra vida si esta está próxima á [illegible] y gracias si no para cumplirla bien.

[illegible] se rezó la primera parte del «Santo Rosario» ó sean los misterios de gozo á la una se rezaron los de dolor y á las dos los de gloria. A las tres se rezó el «Santo Trisagio» y á las cuatro y media se celebró la «Santa Misa» en el altar de la Virgen Santísima de Lourdes, pidiendo á la Señora, por cuya virginidad fecunda vino la salud eterna al mundo dejo sentir su maternal favor su intercesión podemos particularmente en este nuevo año.

En esta Misa hubo «Comunión general reparadora, recibiendo con devoción los allí presentes al «Autor de la vida» que recibimos por aquella misma Virgen Inmaculada de la que se dignó [illegible] dejando pasmada de admiración á la misma Naturaleza.

Acto seguido se hizo solemnemente la reserva del Santísimo Sacramento con lo que concluyó el ejercicio á las cinco de la mañana.

El domingo 3 del corriente mes á las once de la mañana en el Monte Piedad y Caja de Ahorros se celebrará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Enero de 1894 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central del Establecimiento calle de San José núm. 17 donde estarán expuestas al público dichas alhajas, durante las horas de despacho del día anterior, sin perjuicio de separarse á beneficio de los interesados, los que se rediman ó renueven en este día.

Así mismo estarán de manifiesto al público con dos horas de anticipación á la señalada para la subasta, las alhajas que resulten para su venta con objeto de que puedan examinarlas los que deseen adquirirlas.

Los lotes cuyo precio no exceda de trescientos reales, deberán ser pagados en el acto. Los que pasen de esa suma podrán ser pagados en el plazo de tres días, entregando solamente el diez por ciento en el acto de la subasta.

Ultima hora

Madrid 2

Procedente de New-York ha llegado á la Habana Mr. Olney miembro del comité de Relaciones exteriores de los Estados Unidos.

Le acompañó el cónsul general de dicha República Mr. Lée.

En unión de éste ha visitado Money á Guanabacoa.

Pedirá permiso al general Ahumada para visitar la provincia de Pinar del Río y hacer personalmente estudios acerca de la insurrección.

También quiere conferenciar con el general Weyler cuando éste regrese á la Habana.

Se atribuye grandísima importancia al viaje de Mr. Money.

En la Habana ha causado bastante disgusto.

Se cree fundadamente que dicho viaje da verosimilitud á los rumores que la prensa extranjera hizo estos días sobre la intervención yankée.

Está decidido un viaje de su emperador de Alemania á España.

[illegible]

Escoltado por buques de la escuadra visitará varios puertos italianos y españoles.

Irá á Cartagena y á Cádiz.—S.

Cotización de la Bolsa del día 31 Diciembre.—Madrid 3 [illegible] —4 por 100 interior contado. 62'75. —4 por 100 fin corriente 62'7[illegible] —4 por 100 fin próximo, 00'00 —4 por 100 exterior 73'25 — Amortizable 74'65.—Cuba de 1890 75'70.— Cuba de 1886. 89'75 —Banco España 38[illegible] — Tabacos. 209'00 —París vista. 25 2[illegible] —París 8 días. 00'00.—Lóndres vista. 31 56.—Lóndres 90 días 00'00.

Sevilla.—Tip. de Carlos de Torres, Mercaderes 7

— 20 —

y el niño que está en la cuna
En Belén tocan á fuego
del portal sale la llama,
es una estrella del cielo
que ha caido entre la paja.
Yo soy un pobre gitano
que vengo de Egipto aquí
y al Niño de Dios le traigo
un gallo quiquiriquí.
Yo soy un pobre gallego
que vengo de la Galicia
y al Niño de Dios le traigo
lienzo para una camisa.
Al Niño quién noado
todos le traen un don,
yo soy chico y nada tengo
le traigo mi corazón.

En este momento se oyó la [illegible] Pavona, cancerbero de la casa, que bregaba [illegible] parada con una nueva bandada de gorriones [illegible] pero con el mismo mal éxito que la [illegible] por entre el grupo de hombres que [illegible] la entrada de la sala, se vieron asomar [illegible] cabecitas de niños, cuyos [illegible] de tal suerte se hallaban [illegible] cubriendo entre las caras de los hombres [illegible] que imitaban á lo vivo las de los ángeles [illegible] con tan larga profusión los grandes retablos [illegible] y estilo churrigueresco.

— ¡Le sacamplón! ¡La [illegible] exclamaba la do-

— 17 —

los rayos del sol, las zambombas, panderetas y cantos nos son tan simpáticos y tan gratos, como si fuesen los ecos de los que en aquella dichosa noche hicieron resonar los pastores.

¿Puede acaso darse una fiesta más alegre, más sencilla, más tierna y al mismo tiempo más elevada? El nacimiento de un niño en un portal abandonado y celebrado por pastores; la inocencia, la pobreza, la sencillez, primeras bases del magnífico edificio del Cristianismo. Así, cuando no celebran los niños y los pobres, esta fiesta! Trata á Dios lo que más le complace la inocencia, la fe y el amor. ¡Oh noche, bien denominada «buena», más alegre que el Carnaval, y santa como la semana que lleva este nombre!

El obrero entiende y acude el pueblo esta fiesta, hasta que punto está instruido de ella, y cómo la interpreta, lo lo probarían algunos de los cantos de Nochebuena, que aquí transcribiremos, escogiendo al acaso entre los muchos que hemos recogido. La sencillez en el modo de expresarse da á estas composiciones un sello de puro candor y de inimitable ingenuidad, y revelan una buena fe que conmueve, y son literariamente un gran valor que no está al alcance de todos. Día llegará, no nos cansaremos de repetirlo, en que España, como en los demás países de alta cultura, se aprecien estas composiciones populares como se buscan las fuentes de todo río.

Cuando los niños entraron, cantaba una muchacha:

Cuando el Ebro se quiso hacer niño,

SECCION DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

— 18 —

El dijo á un ángel con mucho cariño:
—«Anda, Gabriel, vete á Galilea,
allí verás una pequeña aldea
es Nazaret su gracioso apellido;
junto á una casa hay un ramo florido
en esa casa, que de David viene,
hay una niña que quince años tiene
está casada con un carpintero;
y aun cuando es muy pobre yo la quiero
Dile que quiero en ella hospedarme,
y en su seno puro tomar cuerpo y sangre.»
Fué el Santo Ángel bebiendo los vientos
hasta llegar al humilde aposento,
y cuando vió á la hermosa María,
le ha dado el encargo con que Dios le envía.
—«Dios te salve, dice con gran alegría,
Dios te salve, reina y diciosa María,
el Señor es contigo y bendita tú eres,
única escogida entre todas las mujeres,
y bendito el fruto que has de dar á luz,
el rey de los cielos y tierra Jesús.»

Acabado este canto, cantado en su tonada propia, se cantaron los villancicos y las canciones, en que una voz cantaba una de estas sencillas coplas, ó ya todas de memoria ó improvisadas, y todas las voces se unían en el estribillo, al mismo tiempo que una pareja de niños bailaba ante el nacimiento. Cada vez que concluía una copla, los dos niños que habían bailado, se acercaban con sus mejillas encendidas y sus brillantes ojos al establo, y abriendo sus bracitos, se acer-

— 19 —

[illegible]ban y exclamaban: ¡Por ti! No es posible explicar el sentimiento tan profundo y tierno que despertaba esa sencilla exclamación: «por ti»

¿Y qué significa esa frase, «por ti»?

¿Vos no lo habéis comprendido? Será porque la veis fríamente estampada sobre el papel. Pero si la hubieseis oído de aquellos labios fervientes é infantiles si hubieseis observado en aquellos expresivos y animados ojos el sentimiento que la dictaba, hubierais conocido, como nosotros, que decía «por ti» nuestra alegría, «por ti» somos cristianos, «por ti» somos felices, «por ti» abrimos nuestros ojos «por ti» laten nuestros corazones, «por ti» cantan nuestros labios, «por ti» queremos vivir, «por ti» queremos morir. Todo, todo «por ti»

Continuemos estas alegres coplas:

Habiendo en un portal,
[illegible] de telarañas,
entre la mula y el buey
al Redentor de las almas;—
Y dijo Melchor
toquen toquen esos instrumentos,
y alégrese el mundo que ha nacido Dios.
Esa noche nace el Niño
entre la paja y el hielo
quién pudiera, niño mio,
vestirle de terciopelo.
En el portal de Belén
hay estrella, sol y luna,
la Virgen y San José

Precios de suscrición

En Sevilla, un mes 1'50
Id. un año anticipado 15
Fuera de Sevilla, trimestre id. 7'50
Un año 30

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Precios de suscrición

Sevilla.—En la Administración del DIARIO DE SEVILLA, Santa María la Blanca núm. 13 portal, 4.º bajo.
También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro [illegible]

Año XVI — Lunes 4 de Enero de 1897 — Num. 4 191

BOLETIN RELIGIOSO

MARTES 5 DE ENERO DE 1897

Santos de hoy.—San Telesforo, p. y mr., y San Simeón Stilita, cf.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de la Vigilia de la Epifanía, [illegible]

Cultos.—En la P. de San Andrés, á las ocho, Misa en honor de S. Antonio y Santa Ana; [illegible]

[illegible]

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Intención general para el mes de Enero

LAS COMUNIDADES RELIGIOSAS

[illegible]

(Bendecida por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

El Boletín Eclesiástico publica el siguiente documento:

A NUESTRO CLERO

Todo Prelado, que tiene la conciencia de su tremenda responsabilidad y que conoce las graves enfermedades de que se halla aquejada la sociedad moderna, no puede permanecer [illegible] de día y de noche se [illegible] devastador del mal, [illegible]

[illegible]

DECRETO

[illegible] la Junta Directiva de la Comisión de Misiones Diocesanas, de que se ha [illegible] Pastoral que antecede, nombramos al M. I. Sr. D. Bartolomé Romero Gago [illegible] con el carácter de Presidente y Vocales á los Sres. D. Carlos Montoto, Párroco del Salvador; D. Nicolás Fraile, que lo es de San Isidoro; D. [illegible] Pabón y D. José María [illegible], Ecónomos de Santiago y Santa Cruz.

Sevilla 31 de Diciembre de 1896.

† MARCELO, Arzobispo de Sevilla.

[illegible] nuestro Excmo. Prelado por los hijos de San Ignacio de Loyola, que dirigen el Colegio de San Luis Gonzaga en el Puerto de Santa María, [illegible] los fiestas, una que ha de solemnizar [illegible] del bienaventurado Rodríguez, S. J. de la Compañía de Jesús.

[illegible] ha determinado el Excmo. Sr. Arzobispo prometer la Visita en aquella población, y [illegible]

emente en los de Rota, Chipiona y Sanlúcar de Barrameda.

SECCION DE NOTICIAS

En Nápoles ha fallecido el cardenal arzobispo monseñor Sanfelice.

—«El Imparcial» ha recibido un extenso telegrama de Manila en el que se dice lo siguiente:

Bajo la presidencia del general Zappino ha comenzado el consejo de guerra de generales para juzgar al teniente indígena Sr. Nejada, á los filibusteros Rojas y Luna Novicio y á 13 procesados más.

Los procesados Rojas y Luna no asisten al consejo.

Delante de los demás reos se han colocado en estantes varios puñales y otros objetos cogidos todos de las logias filibusteras.

Se dá lectura á lo actuado en el proceso, del que resultan cargos formidables contra Rojas.

Pruébase de modo indudable que este procesado trabajó con fé por la insurrección.

Llevó á Filipinas 3.000 armas que había adquirido en el Japón.

Firmó una credencial en la que se autorizaba á un individuo para negociar el apoyo del Japón en contra de España.

Alardeaba públicamente de estar dispuesto á gastarse todo su fortuna hasta conseguir la independencia de Filipinas.

De haber triunfado la rebelión, Rojas hubiera reinado en el archipiélago.

Las declaraciones prestadas en el sumario acumulan también tremendos cargos contra el banquero Rojas.

Este ha negado repetidas veces los hechos que se dan como ciertos en las citadas declaraciones.

Léese la declaración escrita del pintor Luna Novicio.

Dice éste que estaba de acuerdo con la masonería española.

Añade que ignoraba se trabajase en lo tocante á que pertenecía por la conjuración.

Declara también que es cierto que firmó un documento en el que se daba aplicación á fines ilícitos á la asociación secreta, pero dice que lo hizo en un momento de perturbación y sin darse cuenta de lo que firmaba.

Pio Valenzuela dice en su declaración que se había presentado á indulto espontáneamente, á pesar de que se le había manifestado lo siguiente:

Que la insurrección filipina estaba apoyada por el Japón.

Que mil soldados indígenas desertarían de las filas leales.

Que 20.000 filipinos se habían practicado una incisión para formar un pacto de sangre.

Que la mayoría de los conjurados se hallaban en Manila.

Que los demás se proponían entrar en dicha capital y apoderarse de las autoridades que quedasen en rehenes, hasta obtener los derechos políticos, por los cuales se conspiraba.

Que el Gran Consejo del «Katipunan» estuvo visitando el crucero japonés «Congo» en la bahía de Manila, ofreciéndose al Japón.

Que el comandante del «Congo» dijo á los individuos del Consejo del «Katipunan» que escribieran al emperador, ó que fuesen al Japón, cuyo clima es hermosísimo.

Al Japón fué enviado uno de los procesados, Castañeda, el cual dijo á su regreso que podrían comprarse 300.000 fusiles, pero no inmediatamente, porque los japoneses estaban acaparando armas en previsión de un conflicto con Rusia.

Numeriano Adriano notario confiesa que los del Katipunan pidieron protección al Japón á cambio de no sé qué cosas á aquel imperio en el caso de que la rebelión triunfase.

Cortés escribió manifestando que había hablado con el ministro de Estado del Japón acerca del asunto. El ministro exigió garantías de éxito para conceder el apoyo que solicitaba.

Moisés Salvador individuo del consejo medio y jefe del «Katipunan» funcionaba en España, en combinación con Filipinas, y llevó á Manila los acuerdos de la junta de Madrid, que presidió el doctor Rizal.

Añade Cortés que los hermanos Ramos estuvieron en el Japón, hablaron con un ministro japonés, quien les preguntó que con qué recursos contaban los conjurados para pagar los auxilios que se les prestasen.

Contestóle el acusado que con el secuestro de los bienes nacionales y los pertenecientes al clero.

El ministro dijo á los comisionados que esperaran á Julio, en cuya fecha se enviarían armas.

Estas desembarcarían frente á la isla de Polillo.

Los jefes de la campaña, impacientes—añade Adriano en su declaración—anticiparon la rebelión, haciéndola abortar.

José Salamanca dice en su declaración que leyó una carta escrita por Bossa, en la que afirmaba que debía diferirse el alzamiento hasta que estuviera terminada la negociación con el Japón.

Añade el declarante que el Japón exigía que se sublevaran todas las provincias para enviar su escuadra y exigir el reconocimiento de la beligerancia en favor de los rebeldes.

La sociedad de propaganda mandaba dinero al centro hispano filipino de Madrid.

Tauron declara que preside la liga filipina.

Dice que dentro de ésta existía un consejo supremo, presidido por Rojas.

Existía también un Consejo medio, que se dirigía á la clase media.

Además del «Katipunan» el popular Bonifacio había creado un lazo de Unión entre los organismos rebeldes.

La rebelión al estallar, sorprendió al Consejo supremo que nada tenía dispuesto dentro ni fuera de Filipinas.

El procesado José Dizón está convicto y confeso de formar parte de la liga revolucionaria.

Dice en su declaración que se proponía establecer tiendas de industria y Bancos dedicados á fomentar el alzamiento.

Otro de los procesados, Villareal valiéndose de sus relaciones y prestigios como médico contribuyó á fundar la «Liga Patria».

El teniente Mojeda dice en su declaración que el banquero Rojas le señaló diciendo que se sublevarían todos los indígenes y que estaban contados los días para que España dejara de dominar á Filipinas.

El procesado Villareal, sastre, niega que haya tenido participación en los trabajos de rebelión.

Los demás procesados le acusan categórica y unánimemente.

—«Nuevos telegramas recibidos por «El Imparcial» agregan otros detalles importantes de la celebración del consejo de guerra contra los filibusteros filipinos.

La declaración de Sotoe demuestra que el Japón ha procedido para con España con insistente doblez, pues mientras remitía al gobierno español la solicitud de los rebeldes filipinos, pidiendo anexionarse al Mikado, exigía á los mismos que la rebelión fuera grande y estallara al mismo tiempo en todas las provincias del archipiélago.

Terminada la lectura de las declaraciones y contestadas las preguntas acerca de lo expuesto en las mismas, se dió la palabra al fiscal militar, que es el capitán Sr. Dobles.

Este pidió la pena de muerte para todos los procesados, menos para Rojas.

Hablan después las defensas.

La de Rojas trata de destruir los cargos que aparecen contra su patrocinado, y dice que si los descargos que en su favor aduce no pesan en el ánimo del Consejo, tenga éste compasión, al menos con el procesado.

El defensor de Luna Novicio se apoya en la declaración del general Blanco para tratar de hacer aparecer á su defendido como ageno á los manejos rebeldes.

Los demás defensores hablan en idéntico sentido y terminan pidiendo clemencia para sus patrocinados.

Cuando terminó el último de los defensores suspendióse el Consejo.

—Se han recibido detalles de una manifestación filibustera celebrada en Rio Janeiro.

La manifestación fué organizada por el malvado Patrocinio en la plaza de Francisco de Paula.

Reunidos los manifestantes, pronunciáronse discursos violentos contra España y haciendo la apología de Maceo.

Los manifestantes recorrieron las calles principales de la población y visitaron las redacciones de los periódicos.

Dábanse frenéticos vivas á Cuba libre.

Un grupo de españoles protestó de los insultos á España, originándose una colisión entre uno y otro bando.

Han resultado muchos heridos y contusos.

Entre los primeros se cuenta el periodista español Sr. Alles.

Asegúrase que Cleveland y Olney desean que los insurrectos cubanos acepten la concesión de las reformas para deponer las armas.

Se necesitan mayores franquezas.

—En Lancaster (Pensylvania) ha sido ahorcado en efigie el general Weyler.

—El gobierno ha recibido un cablegrama de Manila en el que se dice que en dos combates recientes, librados en el archipiélago han matado nuestras tropas más de 1.000 rebeldes.

—El corresponsal de «El Imparcial» en Manila telegrafía que las tropas ponen su empeño que los sublevados de Cavite puedan auxiliar la insurrección del resto de las provincias.

Los cañoneros coadyuvan al mismo fin.

Los rebeldes de la provincia de Cavite habían reunido muchos barcos con los que trataban de trasladarse á otros puntos.

El general Polavieja ha reformado la colocación de la artillería en Cavite.

Reconoce el general que la insurrección es mayor de lo que se creía.

—El mismo corresponsal dirige á «El Imparcial» un largo despacho en el que da detalles del victorioso combate de Bulacán.

Los rebeldes eran 3.000.

Acampaban en un monte y tres de los lados de éste son muy escarpados y de difícil acceso.

El comandante Olaguer arenga á los soldados y se emprende con admirable bizarría el ataque á la bayoneta.

Los rebeldes se defienden con toda clase de armas.

Hacen una salida, al arma blanca y son rechazados por las tropas que les obligan á replegarse de nuevo.

Entonces los insurrectos, buscando refugio se esconden en la cocina.

Prendiose fuego á ésta y á poco las llamas la rodean casi por completo.

Allí perecen achicharrados más de 200.

Los demás huyen y muchos de ellos son muertos en la fuga.

Todo el terreno está sembrado de madrigueras donde los rebeldes se ocultan.

Muchos de éstos se fingen muertos y al cesar al salir las tropas se levantan para matar, aprovechando la sorpresa.

La mayoría quedan muertos de veras.

Las columnas Arteaga y Sarthou atacan por los flancos al grueso de los insurrectos.

La de Arteaga mata doscientos y trescientos la de Sarthou.

Resultó muerto por nuestra parte el teniente Sanz.

Tuvimos otras bajas.

Un cabo de cazadores mató al titulado general Eusebio.

También quedaron muertos otros dos titulados generales rebeldes.

Consiguieron rescatar al capitán de voluntarios Romero y á cuatro personas más que tenían los rebeldes y á quienes habían atado con alambres.

Se disponían los insurrectos á darles horrible muerte.

—«El Imparcial» ha recibido un importante despacho de Manila con noticias de la campaña.

Dícele que ha sido muy reforzada con tropas la línea de Laguna y Pasay con objeto de impedir que los rebeldes de Cavite ayuden ó invadan las tres provincias limítrofes.

Un cañonero vigila las costas de Bataan y Sebú, y otros muchos buques de guerra, vigilan otros puntos.

Los rebeldes tenían centenares de barcazas para transportar gente.

Han sido enviadas más tropas á la isla Visayas con el fin de limpiarla de rebeldes.

Las líneas de Paomgat, Columbo, Tanam y Badaro, persiguen á las partidas del Norte de Manila. En el monte de San Mateo, ocurren diarios encuentros, de los que huyen los rebeldes.

Polavieja estuvo ayer en Cavite inspeccionándolo todo.

Reformó la colocación de la artillería.

El general reconoce que la rebelión es mucho mayor de lo que creíase y se le ha dicho al gobierno.

Impresionado públicamente reconoce que existe un estado de anarquía en el Archipiélago.

—Continúa agitándose en los ánimos la cuestión suscitada por los artículos del «Heraldo» y de «El Imparcial», que fueron objeto de denuncias.

No es cierto, como algunos afirmaban, que se denunciara también á «El Globo».

Los directores del «Heraldo» y de «El Correo Español» hanse declarado ante el Juzgado autores de los artículos denunciados en sus respectivos periódicos.

Dícese que también lo han hecho así, los directores de «El Correo» «El Siglo Futuro» y «El Ejército Español».

Sigue preso en la cárcel modelo el Sr. Reparaz, pero le ha sido levantada la incomunicación.

El director de «El Imparcial», Sr. Gasset, prestó declaración ante el juez militar, ratificándose en el contenido de su artículo.

En las redacciones del «Heraldo» «El Imparcial» y otros periódicos, continúan recibiéndose infinidad de felicitaciones por la campaña iniciada.

—Ha causado penosa impresión en la Habana la noticia de las denuncias contra «El Imparcial» y el «Heraldo.»

Se han publicado bandos del general Weyler preparatorios de su campaña.

Por virtud de ellos queda prohibida la venta de ferretería, ropas y víveres en las poblaciones no fortificadas. El general Weyler concede un plazo de ocho días para cerrar todas las tiendas que se dedican á vender los expresados artículos.

Esta medida aplícase á los ingenios que tienen abiertas tiendas de dicha clase.

Los infractores de estos bandos serán considerados como auxiliadores de la rebelión.

Establécense zonas de cultivo en las provincias de Pinar del Rio y de la Habana.

El general Weyler dió el día de Año Nuevo un rancho extraordinario á las tropas.

Asegúrase que con ... al Cabecilla Cortijo de resultas de una herida en la ingle izquierda.

Aguirre encuéntrase enfermo con pulmonía.

—El ministro de Marina ha telegrafiado á los comandantes del acorazado «Pelayo» y de la fragata «Victoria» para que licencien á la marinería de dichos buques de guerra, que cumplió ayer el tiempo de su servicio.

—El Sr. Reparaz, puesto en comunicación recibe gran número de visitas.

—Han celebrado una larga conferencia los señores general Martínez Campos y don Francisco Silvela.

Se verificó en la casa del primero.

Relaciónase esta entrevista con la elaboración de la idea de un Gabinete intermedio.

Después de la conferencia, el general Martínez Campos y el Sr. Silvela escribieron una carta al ministro de la Guerra.

—El general Polavieja ha pedido al ministro de la Guerra una compañía de ingenieros ópticos, que se le enviará enseguida.

—Dícese que el general Primo de Rivera tiene el equipaje hecho para salir para la Habana á la primera indicación del gobierno.

Lo que tal dicen, caracterizados conservadores, haciendo así referencias de cartas recibidas en Sevilla.

—«El Liberal» proclama el honor y la gloria del ejército que ha enviado á la patria anuncios de felicidad de Año Nuevo.

De modo admirable los rebeldes filipinos las formidables trincheras en que se habían parapetado.

Nuestros bravos soldados los echaron de allí á bayonetazos.

El ejército de Filipinas merece el ... de la patria.

—«El Imparcial» cree que continuarán comentarios los telegramas de Manila, por la actitud del Japón, bien distinta de lo que se creía hasta ahora.

—«El Nacional» desmiente los rumores circulados respecto á probabilidades de crisis.

Dice que carecen de fundamento y de sentido, y constituyen pasatiempos de las gentes que concurren al salón de conferencias del Congreso.

Los gobiernos ... son fijos pero el actual es firme y enérgico en asuntos de gobierno.

«El Tiempo» dice que debe consolarnos la brillante victoria alcanzada en Filipinas.

Puede ser esta para la patria el anuncio de un cambio general de nuestros destinos y de que lleguen días de victoria, tranquilidad y confianza.

El país necesita restañar las heridas que ha sufrido y reponer sus quebrantos.

—«El Nuevo Régimen» hace la apología del doctor Rizal.

Dice que á la muerte de éste no hay escasas palabras de conmiseración en la Península (¡!).

Después, el órgano del Sr. Pi y Margall habla de la propaganda de unión que se hace y dice que los republicanos sensatos pierden el tiempo celebrando entrevistas en las que coinciden con el señor Cánovas.

Lo lógico sería que se formularan programas concretos y soluciones claras para todos los problemas que trata de hacer frente el gobierno.

CRÓNICA LOCAL

Los Padres Carmelitas celebrarán el día 6, á las doce y media en la Iglesia del Buen Suceso solemne Misa Pastoral y por la tarde á las seis se harán los ejercicios propios del día con sermón, terminándose con la adoración del Niño Jesús á cuya función, cantándose villancicos.

Se encuentra en Sevilla el excelentísimo y reverendísimo Sr. Obispo de Pamplona.

En virtud de especial gracia concedida en 1763 á esta Santa Iglesia Patriarcal y Metropolitana por el Sumo Pontífice Clemente XIV, tienen privilegio personal de altar de ánima los señores Dignidades y Canónigos cuatro días y también los Capellanes dos días de cada semana.

Mañana Vigilia de la EPIFANIA de el Señor se canta la Misa solemne en la Santa Iglesia después de «Tercia» y con ornamentos blancos por ser festiva dicha vigilia y en tal día no es abstinencia.

A las tres de la tarde se cantan «Vísperas solemnes.» Hoy también «Maitines solemnes» que antes se cantaban media hora después de medianoche.

El día de la EPIFANIA hay procesión con globo después de «Tercia» y sermón en la «Misa solemne.»

En dicho día se gana en la Catedral el «Jubileo de los siete altares» que son los siguientes: la Concepción grande; San Pedro, la Virgen del Pilar la Virgen de la Estrella, San José, Nuestra Señora de la Antigua y el Mayor visitando los cuales se pueden lucrar las innumerables indulgencias á los siete altares privilegiados de la basílica de San Pedro en el Vaticano de Roma.

Durante trece días se celebran en Roma las fiestas de la «Epifanía» en la iglesia de San Andrés della Valle. En ella se celebra según los diversos ritos católicos, se predica en diferentes lenguas y ofician las diferentes órdenes religiosas. Es una verdadera «Epifanía» ó manifestación de las variedades que se encierran dentro de la unidad de fé y de régimen de la Iglesia Católica, Apostólica, Romana.

La dominica infra-octava de la «Epifanía» se hará solemnemente la publicación de la «Bula de la Santa Cruzada» en esta Santa Iglesia Patriarcal.

Bajo capilla pública del Real Palacio de Madrid habrá «Maitines» solemnes la noche anterior á la fiesta de la «Epifanía» y al ofertorio de la «Misa Pontifical» que en dicha fiesta celebrará el Pro-Capellán Mayor de S. M. Excmo. y Reverendísimo Sr. Obispo de Sión, ofrecerá la Reina Regente, según costumbre y práctica tradicional de los Reyes de España tres cálices, que serán donados á iglesias pobres y que contendrán los místicos dones que según las profecías habían de ofrecer los Reyes de Tarsis y de las Islas (1) y que como refieren los Santos Evangelios ofrecen con los Magos del Oriente dieron oro, incienso y mirra reconociendo en el Niño nacido en Belén, al Rey y Señor de los Reyes, al Sacerdote eterno según el órden de Melquisedec y al Divino Redentor que con su muerte dió vida al mundo.

Por defunción del S. Doctor D. José de la Riva y Castro, se halla vacante en la Iglesia Colegial de Jerez de la Frontera una Canongía cuya provisión corresponde á nuestro Excmo. Prelado, y ha de verificarse mediante oposición con arreglo al Decreto Concordado de 6 de Diciembre de 1.888.

En su virtud los que quieran mostrarse opositores, que han de ser Presbíteros, ó estar en aptitud para serlo entre nosotros deberán presentar en la Secretaría de Cámara dentro del término de treinta días, sus solicitudes acompañadas de sus títulos, testimoniales de sus prelados respectivos fé de Bautismo y la habilitación competente si fueren regulares. Con estos documentos y demás circunstancias prescritas por el Derecho serán admitidos á los ejercicios que consistirán en leer según costumbre, por espacio de una hora con puntos de veinte y cuatro sobre el que eligiere el opositor de tres tomados del Maestro de las Sentencias que le tocaren en suerte, responder á dos argumentos de media hora cada uno, que le pondrán dos de sus coopositores; argüir las dos veces que por turno le correspondan y predicar por espacio de una hora con puntos de cuarenta y ocho sobre el que eligiere de los tres que le tocaren en suerte tomados de los Santos Evangelios.

Los viñedos de Puebla de los Infantes, no están filoxerados como se supuso, sino dañados por los efectos del cuclillo. Así lo ha comprobado en su última visita, el ayudante del servicio agronómico Sr. Fernández de Cañete.

Pronto se girará una nueva visita á los viñedos filoxerados de Estepa, con objeto de ir formando la estadística del número de hectáreas de viñas que se hallan atacadas por la filoxera.

La virtuosa hermana de la caridad Sor Bibiana, que presta servicio en el Hospital Provincial, se encuentra gravemente enferma.

Ha quedado expuesta al público, en el local de la Hermandad de esta ciudad la lista de los señores socios de número que en 1.º de Enero llevan tres años de antigüedad y tienen por ello, derecho á nombrar compromisarios para elegir senador.

Con arreglo al art. 14 de la Ley de 8 de Febrero de 1877 para elección de senadores puede reclamarse sobre la inclusión ó exclusión en dicha lista hasta el 20 de Enero.

Se ha hecho la recepción definitiva de los gánguiles por una comisión de la Junta de Obras del Puerto representada por el vocal Sr. Palomo, el ingeniero jefe de la provincia, Sr. Cáceres y el director facultativo de las Obras del Puerto, señor Moliní.

Los cinco gánguiles contratados por la magnífica fábrica holandesa de «Chantiére Conrard,» en Haarlem, son el último modelo para río, perfectamente construídos, con una capacidad de cien metros cúbicos. Después de examinados los aparatos se les hizo funcionar y los técnicos los encontraron en perfectas condiciones.

Ayer á la una de la madrugada, el cabo de la segunda compañía de la guardia municipal, Manuel García Ponce, y el número 23 Gerónimo Orgambide, oyeron el ruido producido por una detonación cerca de los portales que existen en calle Alemanes, entre los de Placentines y Colón.

(1) Los antiguos llamaban insulas ó islas á las regiones más apartadas del continente que ellos conocían.

Al aproximarse dichos agentes á este sitio, encontraron á un individuo, decentemente vestido, que yacía en el suelo herido á consecuencia de haberse disparado un tiro de pistola en la cabeza.

Los serenos, auxiliados por varios transeuntes, condujeron al herido, en una camilla, á la casa de socorro de la plaza de San Francisco, donde por el médico director, señor Sánchez Pizjuán y el practicante señor López, le fué apreciada una herida de arma de fuego, en la región frontal derecha mortal de necesidad.

El juez de guardia, Sr. Fernández Vior, incoó las primeras diligencias no pudiendo recibir declaración al herido, por hallarse éste en el período agónico.

El suicida es el conocido periodista de esta capital D. José García Bejarano, director que ha sido del «El Comercio de Andalucía,» hasta el día 31 de Diciembre próximo pasado en que dejó de publicarse este diario.

En los bolsillos no se encontró al Sr. García carta alguna que explicara el hecho ignorándose, por tanto, hasta ahora, los móviles que le hayan impulsado á tan funesta resolución.

Ha llegado á esta capital el Sr. Kreckenbeler, uno de los directores de la Sucursal en España de la Compañía General de Electricidad en Berlín.

Ha sido nombrado catedrático de Geometría de la Universidad de Sevilla, D. Juan José Camacho.

En Fuentes de Andalucía se han reconcentrado varias parejas de la Guardia civil por temerse que los obreros sin trabajo promuevan alguna algarada si bien hasta ahora se limitan á pedir socorros en actitud pacífica. En Utrera son también muchos los campesinos parados que ayer se presentaron pidiendo trabajo en las obras de la calle Huertas y plaza de la Constitución á donde se envió fuerza de la benemérita. En Villamanrique más de 500 trabajadores han acudido á la alcaldía. Se ha participado al alcalde de La Campana que este Gobierno civil no puede obligar al contratista de la carretera á que admita obreros, pero si le recomienda eficazmente que dé colocación al mayor número posible.

La carretera de La Campana á Fuentes de Andalucía consta de dos trozos, el primero se ejecuta por contrata y el segundo se encuentra el proyecto aprobado y dispuesto el replanteo prévio á la subasta de las obras.

En la iglesia parroquial de San Julián se celebrarán en los días 7, 8 y 9 del actual, á las cuatro de la tarde un solemne triduo en honor del Redentor en la fiesta de la Epifanía y adoración de Reyes, predicando el cura rector de la misma Don José Tomás Lande. El día 8 á las tres se cantarán solemnes vísperas al santo titular de la parroquia, y el 9 á las diez de la mañana será la función principal predicando los glorias del mismo santo el cura ecónomo de Sagrario D. Manuel Alvarez Franco.

R. I. P.

El comisario de Guerra de primera clase Don Mariano M. de Campillo, ha fallecido víctima de la grave enfermedad que padecía. El Sr. Campillo era en la actualidad vice-presidente del Casino Militar donde contaba con muchos y buenos amigos entre los que la noticia de su muerte ha sido muy sentida.

Después de una larga y penosa enfermedad ha fallecido el jefe de la sección de cuentas de esta Diputación D. José María Criado. Las cualidades de honradez, probidad y simpatías que atesoraba en el finado harán que su muerte sea muy sentida por sus jefes y numerosos amigos. A su familia de éstos enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

En un edificio situado con fachadas á las calles Alhóndiga, Julio César y Rabeta se arriendan Pisos principales para habitación, muy espaciosos con lavaderos y azoteas independientes, agua de la Empresa y gas en la entrada una cochera con cuadra capaz para diez caballos y veinte carruajes, con guadarnés, granero para cebada, paja y otras habitaciones, Cuartos entresuelos para habitación y varios almacenes. Dan razón en las porterías del mismo edificio y en la calle de Lineros núm. 6.

RECETA CULINARIA

«Sangre de aves á las finas hierbas.»—Se pone antes con manteca se derriten trozos de tocino picado, agregando después picadillo de cebolla, y luego que haya adquirido color, se pone en la sartén una docena de salsifíes cortados en pequeños pedazos, la sangre de aves cuajada y cortada en trozos, pimienta molida, sal, perejil picado y unas hojas de orégano dejándolo todo cocer á fuego vivo durante diez minutos y se sirve.

Ultima hora

Madrid 4.

Es inexacto que una comisión de oficiales generales visitará al ministro de la Guerra para pedirle sean depuradas las denuncias hechas por los periódicos relativas á la administración militar en Cuba.

Los generales abogan en entrada á esos propósitos, pero nada tienen resuelto hasta ahora.

Es indudable que dicha cuestión ha adquirido un nuevo carácter más serio tal vez del que tenía.

«El Heraldo» y «El Imparcial» publicarán un manifiesto protestando de la conducta del gobierno por coartar la libertad de la prensa é impedir que se ejerza la misión fiscalizadora que á esta compete para depurar la verdad de los hechos.

En el documento piden que se reunan las Córtes y se ocupen en el asunto.

El manifiesto está correctísimamente escrito y contiene cargos tremendos.

Ambos periódicos acordaron retirar de Cuba los corresponsales y enviarlos á Puerto Rico.—S.

—

Cotización de la Bolsa del día 02 de Enero:—Madrid 3 30 t.—4 por 100 interior contado 62'10,—4 por 100 fin corriente 62 10.—4 por 100 fin próximo, 00'00.—4 por 100 exterior 74 65.—Amortizable. 73'90.—Cuba de 1890. 74 50.—Cuba de 1886. 88'00.—Banco España 390'00.—Tabacos, 000'00.—París vista 25 25.—París 8 días 00'00.—Londres vista 31'60.—Londres 90 días 00'00.

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses sacrificadas el 01.—Bueyes 4.—Terneras 00.—Carneros, 15.—Machos 00.—Ovejas 07.—Cabras, 11.—Total 171.—Precio al público.—Vaca y ternera 1'50 1'80 2'00 3 50.—Carnero-macho, 0'00.—Oveja-cabra, 00'00 00'1'20.

MATADERO DE CERDOS

Día 1 de Enero.—Existencia anterior 487.—Entradas en este día 188.—Total, 2561.—Han salido: Para el consumo, 156.—De tránsito, 00.—Total 156.—Quedan para el matadero día 487.—Los cerdos vendidos pesaron 21,000 [illegible] kilógramos.—Precios por pesos de 21 á 23.

ACEITE en la Calzada.—Sevilla.

Entrado de ayer [illegible] Vieja, 000, de 00 por 0 en 04 los 00'00 kilos.—Nuevo [illegible] de 45 [illegible] 46 [illegible].—Existencia, 00.00 de 00 por 0 en 00.

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, sin derechos de consumo en los alfolíes

Trigos fuertes de 56 á 58 reales fanega.—Id. candeales, 1.ª 59.—Id. blanquillos, 58.40.—Id. barbillas, 58.59.—Id. tremés, 55 56.—Cebadas del país, 24.25.—Id. navegadas, 23.24.—Garbanzos gordos, 096.100.—Idem regulares 78.—Id. medianos 64.68.—Habas tarragonas, 37.38.—Id. mazaganas, 35.35.—Id. chicas 33.34.—Avena negra, 24.25.—Id. rubia, 21.22.—Escaña, 15.16.—Yeros, 43.44.—Alpiste, 04.08.—Zaina, 28.3.—Alverjones, 45.46.—Maíz, 35.36.—Altramuces 12.13.—Harinas primera de 15 á 16 pesetas arroba.—Id. de segunda 14.15.—Id. de tercera, 11.50.

FERROCARRILES

De Marchena á Córdoba y viceversa.

	Cor.	Mix.		Mix.	Cor.
Marchena (sal.	m.10.43	n.9.01	Córdoba (sal.	[illegible]	6.1
Ecija	12.00	10.31	Ecija	1.30	4.45
Córdoba (lleg.	3.11	12.42	Marchena (lleg.	2.41	5.54

Precios.—Marchena á Córdoba, primera 13.65, segunda 1 75 pesetas.

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y viceversa.

	Cor.	Mix.		Cor.	Mix.
Mérida (salida	m.10.10	14.56	Sevilla (sal.	5.50	6.52
Emp. Tocina (lleg.	4.40	15.40	Emp. Tocina	6.48	10.01
Sevilla (llegada	7.35	6.25	Mérida (lleg.	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Mérida primera 30,56 segunda [illegible] y tercera 10.80 pesetas.

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

Sevilla	(salida	m.6.30	12.55	16.45	8.15
Alcalá	(salida	7.03	6.30	5.26	9.55
Carmona	(llegada	8.15		6.40	
Carmona	(salida		m.8.25		17.00
Alcalá	(salida	m.4.00	9.38	2.19	9.50
Sevilla	(llegada	[illegible]	10.30	3.15	8.35

Precios.—Sevilla á Alcalá, primera 1.00, segunda [illegible] tercera 0.50 pesetas.—Sevilla á Carmona, primera 4.35 y segunda 2.8 y tercera 1 75 pesetas.

De Zafra á Huelva y viceversa.

	Cor.	Mix.		Cor.	Mix.
Zafra (sal.	12.00	2.00	Huelva (sal.	m.6.36	[illegible]
Huelva (lleg.	m.8.36	5.30	Zafra (lleg.	12.34	[illegible]

De Sevilla—Córdoba—Madrid y viceversa

		Exp.	Cor.	Mix.
Madrid	(salida	6.30	9.45	7.15
Córdoba	(llegada	[illegible]	11.07	2.46
Córdoba	(salida	8.32	11.30	3.40
Sevilla	(llegada	5.30	4.00	6.26
Sevilla	(salida	8.15	10.30	2.50
Córdoba	(salida	9.32	2.36	0.26
Madrid	(llegada	9.00	3.40	8.35

Precios.—Sevilla á Córdoba, primera 15.10; segunda [illegible] tercera 6.80 [illegible] Sevilla á Madrid, [illegible] pesetas [illegible].

Sevilla á Huelva y viceversa.

	Cor.	Mix.		Cor.	Mix.
Sevilla (sal.	14.00	m.6.40	Huelva (sal.	m.6.10	4.01
Huelva (lleg.	7.50	11.09	Sevilla (lleg.	10.05	10.30

Precios.—Sevilla á Huelva, primera 13,95, segunda 11'80 y tercera 6.25 pesetas.

Sevilla.—Tip. de Carlos de Torres, Monardes, 7

un infante tierno,
en la fuerza y rigor del invierno,
Y los angelitos,
cuando vieron á su Dios chiquito
metido entre pajas,
le bajaban haciéndose rajas.
Se asombra el ganado;
los pastores bajaron al prado,
y ven de repente
unas luces muy resplandecientes,
y luego, al momento,
por quitarse de ese pensamiento,
si era cosa mala,
un mocito de aquellos con alas,
les dice:—«Zagales,
arrimaos aquí á esos portales,
ninguno se asombre,
que esta fiesta se hace por el hombre.»
Con una consuelo
los pastores bajaron de un vuelo.
Llegan al establo
y en él de los cielos hallan un retablo
en un pesebrito
ven á su niño con su refajito;
y por todos lados
angélicos ven arrodillados,
á la dulce Madre,
y á su esposo, que nunca fué padre.
Ven á dos animales
recostados sobre los pañales;
pidiendo [illegible]

clavada enemiga de los nudos—¡y qué buen que nos vendrán un sacamuelas! Desde que dimos con la sal peras, el demonio que pueda parar en el mundo; ni esos se enoren. ¿Dónde vamos á parar? ¡Esto es un bequeo!

Los hombres que iban regañar á la tía Pavona, se pusieron á cantar:

Una pandereta suena,
yo no sé por donde va,
camina para Belén
hasta llegar al portal,—
Y dijo Gaspar
que por buena que sea una suegra,
¡ni el mismo demonio la puede aguantar!

Restablecida un poco la calma que esta avalancha de infundios compuestos había producido, apareció el alcalde precedido de una soberbia barriga, y seguido por un humilde alguacil llamado Floren.

El alcalde había sido compadre del marido de Beatriz, era viudo como ella, y había tiempo que andaba empeñado en que ambos de un golpe dejaran de serlo. Pero no había que pensar en que Beatriz cambiase de estado. Habíase dejado arrancar el corazón antes que su estado de viuda; no porque aborreciese á los hombres, ni le pareciera mal el estado de casada, sino porque el de viuda le parecía preferible á todo, más tranquilo que ninguno otro y más cercano á la perfección á que aspiraba. El alcalde era un Creso de pequeñas dimensiones. Tenía cuatro yuntas de bueyes, un olivar casi propio, y labraba un rancho á porcentaje con la viuda. En cuanto á Floren, era amigo

SECCION DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

— 22 —

[illegible] de la tía Paveza, y como los muchachos le [illegible] y perseguían terriblemente á causa de su extraña figura, las largas conversaciones de estos dos amigos hallaban inagotable pábulo en murmurar y renegar de cuanta criatura viviente bajaba de veinte años.

Después que el alcalde hubo bebido un trago de [illegible] que le ofreció la dueña de la casa, él suplicó que cantase.

Este que poseía muy buena voz y tenia un placer en cantar estas [illegible], consintió desde luego y haciendo los demás vuelo á coger la pandereta y zambomba para acompañarle empezó á cantar un este villancico:

Pues la noche está fria
y está serena,
canten los villancicos
de Noche Buena (bis).
El buho ya ha [illegible],
[illegible],
[illegible] al frio
[illegible] (bis).
A un portalito pobre
se han retirado,
donde el buey y la mula
le han albergado (bis).
En ese portalito
[illegible]
[illegible]
que han [illegible] (bis).
Aunque en Belén se vea

— 23 —

tan pobrecito (bis),
te creo Rey poderoso
pero muy rico.
Que á conquistar [illegible]
todas las almas,
pero sin armas (bis).

Las mujeres cantaron en seguida estas coplas:

La Virgen lava pañales
y los [illegible]
los pajaritos cantaban,
el agua se fué riendo.
La Virgen lavando estaba
los [illegible],
y San José las tendia
al sol, [illegible] las maravillas;
mientras [illegible] la tela
y [illegible] camisetas,
[illegible] de amor
[illegible] sus mejillas!

Entró a la sazon un pastor, pariente de Beatriz, con su zamarra, sus alforjas, su cayado. Venia del campo, como lo [illegible] el olor á tomillo de que estaba impregnado. No bien entró, cuando le dijeron que dijese una relacion, lo que hizo sin hacerse de rogar y fué esta.

¡Alegría, alegría, alegría!
que ha parido la Virgen María,
sin dolor [illegible],
á las doce de la Nochebuena.

Precios de suscripción

En Sevilla, un mes 2'50
Id. un año adelantado 25
Fuera de Sevilla, trimestre id 7'50
Un año 30

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Puntos de suscripción

Sevilla.—En la Administración del DIARIO DE SEVILLA, Santa María la Blanca núm. 13 portada 4.º bajo.
También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro, o remitiendo libranzas del giro mútuo ó cartas órdenes.

Año XVI | Martes 6 de Enero de 1897 | Núm. 4 192

ADVERTENCIA

Con motivo de la festividad de mañana no se publicará nuestro «Diario.»

BOLETIN RELIGIOSO

MIERCOLES 6 DE ENERO DE 1897

SANTOS DE HOY.—La Epifanía del Señor ó Adoración de los Santos Reyes [illegible] Melchor y Baltasar.
LITURGIA.—El Oficio y Misa son de la Epifanía del Señor, rito doble de 1.ª clase con octava, color blanco.
CULTOS.—En las parroquias de Santa Cruz, San Andrés, San Lorenzo y Omnium Sanctorum [illegible] de honor del Patriarca San José.—En la Santa Iglesia Catedral predica en la misa mayor el Sr. D. Antonio Pérez-Ordoñez.
JUBILEO CIRCULAR.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de San Lorenzo.

JUEVES 7 DE ENERO DE 1897

[illegible]
CULTOS.—En la parroquia de Omnium Sanctorum [illegible] y ejercicios en honor del Sagrado Corazón de Jesús.—Comienzan los ejercicios en la Santa Escuela de Cristo [illegible] á la parroquia de Santa Cruz.—Los ejercicios de Desagravios por la Corte de María, [illegible] en la Iglesia de Religiosas del Espíritu Santo.
JUBILEO CIRCULAR.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la Parroquia de San Julián.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Enero
LAS COMUNIDADES RELIGIOSAS

ORACION COTIDIANA
¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.
Os las ofrezco en especial, á fin de que florezca más y más en las Comunidades religiosas el espíritu de oración, de penitencia y de caridad.

PROPÓSITO
Hablar bien del estado religioso, y proteger todas sus obras.

(Bendecida por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

LOS MAGOS Y HERODES

La adoración ha cambiado. El humilde y bullicioso grupo del portal de Belén, con sus pastores y zagalas y sus tocas del Niño divino, truécase de pronto en brillante cortejo de príncipes y reyes que vienen á ocupar el lugar de los sencillos pastores.

A las pellicas y zamarras suceden en el humilde portal la espléndida púrpura y el deslumbrante armiño, los presentes de oro, la mirra y el incienso; las diademas y coronas reales ocupan á los pies del divino Infante, el lugar que antes ocupaban los tarros de [illegible] y de [illegible] [illegible]; [illegible] en vez de los dulces sones del [illegible] pastoril y del blando balido de las ovejas, el [illegible] de los trompas y bocinas y el generoso piafar de los briosos corceles, y el sencillo cuadro de Nochebuena es completado en este día por el brillante y suntuoso cuadro de la pompa y de la majestad real de la tierra que, acompañada del prestigio de la ciencia, viene á rendir pleito homenaje al Rey de los cielos.

Porque Jesucristo es Rey. He aquí la idea principal, la que descuella y resalta entre las muy altas elevadas y gloriosas que nos ofrece la consideración de la solemnidad que celebra la Iglesia en el día que destina á conmemorar la Adoración de los Reyes Magos. Jesucristo es Rey y por eso le [illegible] tributados á los pacientes de todos hombres reales por personas reales y a despecho y en presencia casi de otra persona real que le odia y desea su muerte para que [illegible] sea sólo [illegible] su realeza.

Los Magos al llegar á Jerusalén, corte de Herodes, en son que van á prestar homenaje á [illegible]. ¿Dónde está, preguntan, el Rey de los judíos que acaba de nacer? Porque hemos visto su estrella en Oriente y venimos á adorarle. Al oírlos Herodes tiembla por la seguridad de su [illegible] trono, y manda consultar los libros de los Profetas para que se le diga dónde debía nacer este Rey porque ya ha comprendido y visto claramente que se trata del Mesías. En Belén de Judá contéstanle los doctores después de consultar los libros. Herodes comunica la respuesta de los doctores á los Magos, y encarga á éstos que vuelvan á darle cuenta del resultado de su viaje porque él desea [illegible] después también á adorar al Rey de los judíos, escondiendo en estas hipócritas palabras el perverso deseo que abrigaba en su corazón de dar muerte á Jesús. Antes que amigos y enemigos tanto los que van á ofrecerle dones como los que desean su muerte, todos reconocen y confiesan desde el primer momento la soberanía Real de Jesús. Con este carácter Real se presenta y anuncia el Salvador al género humano desde Belén con él se presenta ante Pilatos, y con él muere en la cruz bajo el rótulo que como perpetuo certificado de su Realeza escribió allí la [illegible] del propio juez que le condenó «Jesús Nazareno, Rey de los judíos.»

Jesucristo es Rey de todo y lo es por naturaleza y por derecho propio, porque es Dios. Tiene soberanía plena y absoluta sobre todo, y, por consiguiente, tiene la plenitud de la autoridad sobre los hombres, y la tiene no sólo para [illegible] [illegible].

Dos clases de soberanía [illegible], pues Jesucristo ha de reinar en el mundo. La individual, de la que cada uno de los hombres tiene cuenta con él en lo íntimo del yo con cada uno de los hombres por lo que toca á su conducta particular, y la social de la que han de dar estrecha cuenta [illegible] aquellos otros que son los gobernantes de los pueblos tocante al régimen cristiano de ellos.

Cristiano es decir sujeto á Jesucristo-Rey ha de ser todo hombre Cristiano en sus pensamientos, palabras y acciones, en su entendimiento y en su voluntad, solo y acompañado, en privado y en público, en su casa y en la calle, con su familia y con sus amigos, en sus aspiraciones y devociones, en todos sus asuntos, empresas y negocios, en su alma y en su corazón, á todas horas y en todas partes, desde el primer vagido que da en la cuna hasta el último suspiro que exhala en su lecho de muerte porque desde que nacemos hasta que morimos, en Dios somos, vivimos y nos movemos. Y Cristianos también, es decir sujetos á Cristo-Rey han de ser las leyes por las que se rigen los pueblos y naciones, y reciben todas las funciones sociales, las ciencias y las artes... porque Jesucristo es Rey de cielos y tierra por naturaleza y por derecho propio, porque tiene soberanía plena y absoluta sobre todo lo que existe porque tiene la plenitud de la autoridad sobre los individuos y las naciones.

Y de aquí que cualquier hombre, cuyos pensamientos, palabras y acciones no estén marcados con el sello de Jesucristo-Rey y que toda sociedad ó nación cuyas legislaciones, códigos y costumbres no estén marcados con el sello de Jesucristo-Rey, es un rebelde. Y de aquí que todo sistema de gobierno que en mayor ó menor grado predica, procure ó intente la emancipación del Estado de la autoridad de Jesucristo-Rey no es cristiano [illegible].

En el fondo, pues, así como hay sólo dos clases de hombres donde la verdad de Cristo-Dios, así también, y en [illegible], hay sólo también dos sistemas de gobierno, dos políticas: la que defiende el reinado de Jesucristo, y la que lo combate, la de los Magos y la de Herodes. La una sobre todo, la [illegible] guiada por su estrella, que es la Iglesia Católica, procura la salvación de los pueblos, llevándolos á Jesucristo..., la otra artera, solapada y maquiavélica, cifra su ideal en la satisfacción de sus ambiciones y apetitos terrenales y guía á los pueblos [illegible] que conducen á la ciénaga de [illegible] apartándolos de Jesucristo.

¡Ay de aquellos hombres y naciones que se apartan de Jesucristo, porque Jesucristo es así camino, la verdad y la vida; y sin camino no se anda, sin verdad no se conoce y sin vida no se vive!

TEÓFILO NITRAN

QUE CONSTE

Nuestro querido compañero «El Siglo Futuro» al dar cuenta de la denuncia con que acaban de [illegible] dice:

«Aunque hasta la hora en que escribimos estas líneas ignoramos oficialmente cuál de los trabajos publicados en nuestro número del jueves último ha sido el denunciado por el señor fiscal de esta Audiencia, lo que públicamente se dice y las noticias dadas por los periódicos nos hacen suponer que la denuncia se refiere al artículo en que, bajo el título «Mayor recientes» hicimos algunas reproducciones de [illegible] [illegible] de otros artículos publicados por «El Imparcial» y el «El Heraldo» que también han sido denunciados.

Partiendo de este supuesto, no hemos de entrar en consideraciones relativas á nuestra denuncia y mucho menos [illegible] las razones en que el fiscal se haya basado. Pero nos importa mucho que conste por lo que á nosotros toca y en el [illegible] que [illegible] que se habrán los demás [illegible] sometidos por esta causa á la acción de los tribunales contra una especie [illegible] que alguien ha pretendido contra los [illegible] y contra los demás periódicos que [illegible] se encuentran á la gran familia militar, suponiendo en ellos [illegible] el propósito de [illegible] en el ejército y provocar en el soldado desconfianza hacia sus jefes.

Y esto nos preocupa en tanto más [illegible] [illegible] [illegible] que [illegible] que [illegible] D. Ramón Nocedal que [illegible] que en el orden de las [illegible] humanas queda su nombre desventajado para [illegible].

El hecho de que pueda haber en ese ó en otro organismo público alguna lucha [illegible] en el que hoy no podemos entrar en su [illegible] se puede suponer el descrédito de la colectividad donde el abuso ó el delito se cometa. Ejemplos son probados [illegible] y por eso no nos explicamos la excitación que en las esferas ministeriales han producido las denuncias hechas por «El Imparcial» y el «Heraldo».»

SECCION DE NOTICIAS

Ayer hizo entrega el Sr. Recurla [illegible] autoridad superior de Marina en Cartagena, de su yate «Urania» donado generosamente á España para que utilice sus servicios en la escuadra de guerra.

—Por la intervención general de la administración del Estado se ha dispuesto que las cuentas especiales de propiedades y derechos del Estado se rindan por los administradores de Hacienda pública de las provincias, sin perjuicio de que por los de bienes del Estado se dé oportunamente cumplimiento á lo preceptuado en el número 14 del artículo 5.º del Real decreto de 14 de Abril último.

—El New York Herald afirma que Antonio Maceo no ha muerto.

Asegura también que el cabecilla mulato, adelante en la curación de sus heridas.

Prepara un vasto plan militar que se propone poner en práctica cuando esté restablecido.

La colonia española desmiente las afirmaciones del «Herald» asegurando obedecen á manejos laborantes.

—Se ha recibido un cablegrama del general Weyler cuyo texto es el siguiente:

«La división Melguizo ha [illegible] 13 muertos al enemigo.

Entre aquellos figura el cabecilla Perona.

Al cabecilla Collazo le acompañan sólo cuatro hombres.

Han sido recogidas más de 500 familias.

Después de reconocer las lomas y el llano, regresó á la Habana, considerando ya en presencia [illegible] en Pinar.

Con 300 bajas he [illegible] las lomas, que el enemigo creía inexpugnables.

En las lomas del Sur y sus llanos quedan [illegible] [illegible].

Ha sido reforzada la trocha de Júcaro con el batallón de Alfonso XIII.

Envíanse allí más fuerzas.

—El general Polavieja ha remitido el siguiente telegrama dando cuenta de un señalado hecho de armas.

Dice así:

«Los rebeldes han intentado obstruir la navegación por el río Pamg para evitar que se manden fuerzas á Bulacán.

El día 1.º atacaron á Tagung y Pamg presentándose también en Bonbas, Malapag y Navato.

En Pamg había [illegible] de caballería que acababan de llegar y contuvieron á los insurrectos durante toda la noche.

El general Galvez, durante la noche, con 200 soldados fué por el río á Tagung y el coronel Serráde marchó á Guadalupe el día 2.

El general Galvez desembarcó en Napindan y batió rudamente á los rebeldes en Tagung logrando dispersarlos.

Ruiz Serralde se combinaron con las columnas, [illegible] muchísimos enemigos en Malapag y Navato, entrando ayer con el comandante Albert en Pamg.

Ruiz Serralde marchó á Tagung.

La columna Albert dió un brillante ataque, tomando muchas trincheras, algunas por fuerzas que flanquearon á nado.

La columna Paranque batió varias fracciones rebeldes en Hagonoy persiguiéndolas hasta Almansa.

El enemigo se hizo fuerte con 4.000 hombres mandados por el titulado general de Cavite Emilio Aguinaldo.

Rechazado hacia el Sur sin que los rebeldes pudieran conseguir su objeto.

El general Galvez los persigue.

[illegible] muchos sacos de tierra.

El alférez de navío Sr. Márquez que mandaba la cañonera «Otálora» ha resultado herido.

Además tuvimos 10 muertos, 18 heridos y 35 contusos.

El maquinista de un remolcador resultó muerto.

Nuestras tropas recogieron 32 cadáveres de los rebeldes.

Estos han debido tener muchas bajas.

El vapor que hace la travesía de Laguna conducía á varios oficiales y algunas bajas que marchaban á sus respectivos destacamentos.

El barco fué llamado desde la orilla para recoger pasaje, y el acercarse fué recibido por una descarga, por un grupo compuesto de unos veinte rebeldes.

De esta agresión resultaron heridos el capitán Román, cuatro soldados, el maquinista y un fogonero del barco.

Las fuerzas de marina han secundado admirablemente las operaciones.

Continúa una persecución activa por Bulacán y Batean.—Polavieja.»

—La edición francesa del «New York Herald» publica un telegrama de su corresponsal en Manila aplaudiendo las energías del general Polavieja.

Dice que éste es una garantía para las personas y para la propiedad, notándose desde su estancia en el archipiélago una saludable reacción entre los peninsulares.

Dice también que lo que exalta al general está empleado en la justicia y no en la crueldad.

—«El Correo Español» publica una carta de D. Cárlos, dirigida al Sr. Bécue.

En dicha carta agradece D. Cárlos el álbum que le han dedicado algunas figuras en el ajedrez carlista.

La carta dice además:

«No está lejano el día en que podré decir de viva voz las gracias en tierra española, donde más que nunca necesitaré vuestros esfuerzos para levantar el honor nacional, que yace hoy por los suelos.»

D. Cárlos rechaza enérgicamente los rumores que han circulado referentes á su abdicación.

—«El Liberal» pregunta si es cierta la benevolencia del Japón para con los rebeldes de Filipinas, y dice:

Precisamente acabamos de firmar un tratado de comercio con el Japón y sería lamentable que este Estado mantuviera relaciones secretas con nuestros enemigos.

«El Gobierno [illegible] de las [illegible] [illegible]

periódicos y dice que es necesario que el gobierno adopte una resolución respecto á las denuncias formuladas.

Los gobiernos—añade—responden ante la nación de los errores que cometen y ahora que la nación pide cuentas alguna exige darlas.

—El Nuncio de Su Santidad, monseñor Nozaldi Bonifé ha dirigido á «El Imparcial» una carta enviando 500 pesetas para la suscrición en favor de los soldados enfermos ó heridos.

El Nuncio dice que envía dicha cantidad en testimonio de simpatía hacia esta hidalga y católica nación

—Del artículo de «El Siglo Futuro» que ha sido denunciado, resulta autor el diputado á Cortes Sr Lázaro

—Se ha recibido una tala noticia sobre el modo cómo pasó la trocha Antonio Maceo.

El «Heraldo» deduce de modo indudable que la pasó por tierra

—Ha marchado á sus posesiones de Antequera el Sr. Romero Robledo

—Se ha facilitado á la prensa el texto de un telegrama oficial de Manila en el que se dice que de los condenados á muerte por el último consejo de guerra como reos del delito de conspiración han sido fusilados 13 esta mañana.

Los ejecutados son D Tomás Prieto, alcalde de Nueva Cáceres, D Manuel Domingo Abella, ambos personas influyentes; tres clérigos indígenas, y los restantes conspiradores de menos importancia y significación.

—Continúa hablándose de crisis.

Dícese que ésta se resolverá por medio de un Gabinete presidido por Sagasta

En este caso se atribuiría el mando á Cuba al general Azcárraga y de embajador en los Estados Unidos a Martínez Campos.

En este momento están celebrando una conferencia los Sres. Sagasta y Montero Ríos.

Ha llegado á esta corte el general Echagüe.

—De la Habana dicen que Máximo Gomez, se encuentra cerca de la trocha de Júcaro á Morón

Añádese que el generalísimo rebelde intenta pasar la trocha

También se dice que ha recibido una importante expedición de hombres, armas y municiones.

Máximo está muy contrariado por las órdenes que recibe de la junta revolucionaria de los Estados Unidos.

—Dicen de la Habana que es allí objeto de muchos comentarios la desaparición del senador yankée Mr Money quien como dijo oportunamente llegó recientemente á la capital de la isla

Créese que Mr Money se encuentra en un ingenio de la provincia de Matanzas, invitado por el dueño íntimo amigo del senador

—Se han verificado las pruebas del acorazado «Cárlos V»

Las de funcionamiento de las máquinas han dado excelentes resultados, lo mismo que las de cañones y ametralladoras.

Asistió á las pruebas la comisión inspectora. En aquellas se invirtieron cuatro horas.

—El intendente general del ministerio de la Guerra ha telegrafiado al del ejército de Cuba diciéndole que el cuerpo de Administración militar considera indispensable que el general Weyler abra una amplia información y sumaria para evidenciar la pureza de la gestión de los servicios administrativos.

—Desde la Habana telegrafían á «El Liberal» participándole que á las ocho de la noche última regresó á aquella capital el general Weyler acompañado de su Estado Mayor

Llegó el general á bordo del vapor «Legazpi».

En el muelle de la Habana esperaban al general todas las autoridades.

LA PRENSA DE PROVINCIAS
y el Timbre de Anuncios

Conviene insistir y ampliar las consideraciones expuestas en nuestro artículo anterior para poner de manifiesto la injusticia con que se ha pretendido aplicar en Sevilla la improcedente Ley del timbre de anuncios y el verdadero saña con que se ha procedido con los periódicos de esta capital, sin escuchar y sin guardar siquiera las más elementales consideraciones.

Según un periódico de Córdoba, en aquella Delegación de Hacienda y ante la presencia del representante de la Tabacalera se convino en que el pago del timbre sobre los anuncios sea obligatorio desde 1.º de Noviembre y, no pudiendo cobrarse el concierto con arreglo á lo que determina el Reglamento, se espera que resuelva la Superioridad acerca de la Exposición dirigida al Ministro interesando la modificación del artículo 71

En Zaragoza la prensa unida elevó también la correspondiente reclamación haciéndose el expediente en la Arrendataria sin que se sepa en qué estado ha resuelto el negociado del ministerio de Hacienda.

En la capital de Aragón los representantes de la Tabacalera con corrección digna de elogio se han limitado á recordar á los periódicos el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, marcando la misma fecha de 1.º de Noviembre para su observancia y no haber practicado hasta hoy inspección alguna.

Y este es la hora en que ningún periódico aragonés ha reintegrado, esperando la resolución ministerial para en su vista concertarse ó pasar de lo que haya lugar

Da cuenta que, por lo visto, la Compañía Tabacalera tiene un criterio distinto en cada capital, y mientras en unas partes no molesta y reconoce que la Ley no puede regir hasta 1.º de Noviembre, se empeñan en recaudar en Sevilla desde el [illegible] de Septiembre es decir mucho antes de publicarse la reformación en la «Gaceta,» y no contentos con ello inspeccionan, instruyen expedientes á su gusto sin admitir observaciones imponen cuantiosas multas y nos condenan tratándonos cada mes como defraudadores.

Si esta diferencia de criterio no viniese á echar por tierra los disparatados expedientes de la Tabacalera contra los periódicos, [illegible] en que aquellos no pueden [illegible] la Junta administrativa [illegible] desoir en absoluto nuestras defensas y argumentos y el dictar sentencias condenatorias con el no tener más criterio que el de mostrarse sumisa y servil con la tabacalera [illegible] de una parcialidad que da al traste con su propio fallo

Como dice muy acertadamente nuestro colega «La Región» los individuos que han compuesto el tribunal no han [illegible] y no nada han contestado de [illegible] al anuncio de los periódicos de Sevilla

«E las [illegible] cuenta que aquellos mayor expediente se [illegible] no habían sido cobrados la mayor parte por ser de favor y compromiso, ellos, que habían visto comprobada la verdad que decíamos en el hecho de haber sido retirados todos ó la mayoría de los anuncios que venían publicándose, ellos, que sabían que en la prensa de provincias no pudo formarse exacto concepto de esta Ley hasta que se dió á luz el 14 de Octubre el reglamento en que se aclaraba y perfeccionaba el espíritu de aquella Ley, ellos que han que ésta ha sido promulgada con miras á favorecer de empresas periodísticas siquiera no que no pueden competir con la de los modestos periódicos de provincias, ellos que saben esto y mucho más, no han tenido inconveniente en [illegible] de la pobre prensa de Sevilla poniendo á la justicia, e la razón y ál [illegible] los mandatos de una empresa poderosa y mezquina que todo lo supedita á la realización de sus particulares intereses.

»Ni un voto particular, ni una interpretación de la Ley en atención á las consideraciones anteriormente expuestas, ha sonado de ninguno de los individuos de la junta

»Tomemos todos nota de esta conducta y consignémosla al fallo de esos funcionarios.»

Todo menos resignarse al injusto fallo: hay que recurrir inmediatamente para elevarnos al Ministerio, exponer de nuestras fundadas quejas y reclamaciones, patentizando los abusos, señalando las contradicciones, exponiendo la insensatez e intención de que se pretende colocarnos y utilizando todos los recursos legales y morales de que disponemos para impedir que se consume un despojo atentatorio á la existencia de la prensa de provincias y particularmente de Sevilla

Para terminar insistimos en la conveniencia de que se nombre una comisión que represente á toda la prensa de provincias para que en persona en Madrid y no descanse hasta conseguir la modificación del absurdo impuesto, según caminos de justicia y de equidad.

(El Progreso.)

MOVIMIENTO RELIGIOSO

Ha fallecido en París el Padre Joseph, superior general de los Hermanos de la Doctrina cristiana.

El difunto padre gozaba de gran influencia.

La citada comunidad la componen 14.000 religiosos que poseen en Francia 2.000 casas

—La viuda del baron de Hirsch ha hecho un donativo de dos millones de francos para el Instituto Pasteur

—Preguntábasele un día el P. Ravignan, que en su juventud había tenido el carácter fuerte é impetuoso, cómo había podido dominarlo «Eramos dos—contestó él,—á uno lo tiré por la ventana, y así me quedé yo solo.»

Habiendo recibido el Mariscal Villars una herida mortal en la batalla de Malplaquet en 1709, le propusieron administrarle los últimos Sacramentos, pero en secreto «No—replicó Villars,—puesto que el ejército no me ha visto morir como valiente, deseo que me vea morir como cristiano.»

—Hay en Europa nuestro Nunciaturas de primera clase, cuyo desempeño dan derecho al capelo cardenalicio á su terminación: las de París Viena Madrid y Lisboa siendo los Nuncios en dichas capitales decanos del Cuerpo diplomático extranjero.

Bruselas y Munich son dos nunciaturas de segunda antes de pasar á alguna de las ya citadas, así Mons. Nava di Bontifé, que cumple en Madrid y Cardenal Cretoni ha desempeñado hasta ahora la nunciatura de la capital de Bélgica como el Cardenal Di Pietro dejó la de Munich para venir á Madrid donde fué Nuncio de Su Santidad durante años.

En los países no católicos solo puede haber Internuncio y en América el representante del Papa lleva el título de Delegado apostólico

Cuando el Padre Santo envía un embajador á otro Soberano para representarle en alguna ceremonia entonces toma el título de embajador extraordinario pero cuando se trata de llevar á efecto una negociación especial ó de una misión política religiosa el representante de la Santa Sede es entonces un Cardenal con el título de «Legado á latere,» y ésta es la mayor categoría de los embajadores del Papa

Antiguamente los Nuncios ó Legados, que éste [illegible] nombre tenían una jurisdicción eclesiástica, pero ahora sólo la tienen religiosa y restringida, á más de su carácter diplomático; siendo siempre un mensaje de paz y concordia, y en estos tiempos también de justa consideración de los derechos de la Santa Sede

—Ante el excepcional acontecimiento de la grandiosa rogativa verificada en Zaragoza el día 6 del actual en que la venerada y milagrosa imagen del Santo Cristo de La Seo recorrió las calles de aquella heroica capital, después de más de un siglo de no recorrerla desde que ocurriera igual acto religioso, varias y distinguidas personas de aquella población han determinado costear una placa de plata en que se grabe la relación de tan memorable acontecimiento, y cuya placa será colocada en el lugar visible y preferente de la Catedral que el Excmo. Cabildo de la misma designe como más adecuado al efecto.

El día que se coloque la placa se celebrará una gran fiesta votiva en la histórica Catedral.

—De las limosnas recogidas en la caja de los pobres de la iglesia del Rosario se han comenzado á distribuir por los socios de las Conferencias de San Vicente de Paul cien raciones diarias de cocido y pan á los pobres necesitados. El primer día lo fué el martes 1.º de Diciembre, y así se seguirá por el tiempo que [illegible] de dos meses [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] á fin de que [illegible] se establecieron

—La fiesta de la Inmaculada se ha celebrado en Chiclana con solemnes fiestas religiosas.

—Se necesita una jóven que además de tener vocación religiosa, posea el título de maestra elemental ó superior para regentar la escuela de niñas pobres que tiene la Comunidad de Santa María de Gracia, Agustinas de Ávila. La joven que reuna estas condiciones puede dirigirse á la Reverenda Madre Priora de dicho convento.

CRÓNICA LOCAL

El Ilmo. Sr. obispo de Astorga, tan conocido y estimado en Sevilla, predicará mañana á las cinco de la tarde en los ejercicios que celebrará la Corte de Cristo en la iglesia de los Terceros

El jueves próximo se celebrará en el pensionado del Sagrado Corazón de Jesús del Valle una función teatral en la que tomarán parte varias de las más aplicadas señoritas que reciben allí educación.

Asistirá S. A. R. la Infanta doña María Luisa Fernanda

El canónigo magistral D José Roca y Ponsa ha sido invitado por la hermandad de la Quinta Angustia para predicar en la función principal que esta hermandad acostumbra celebrar todos los años en los primeros días de Febrero

En el salón de actos de la Academia de Bellas Artes se celebró ayer á las dos de la tarde la recepción del inteligente bibliógrafo señor D. Manuel Pérez de Guzmán y Boza marqués de Jerez de los Caballeros, como académico de número de la Sevillana de Buenas Letras.

El acto fué presidido por el director de la Academia D. Ramón de la Sota y Lastra teniendo á su derecha al Gobernador civil de la provincia, Sr Leguina y á la izquierda al magistrado de esta Audiencia Sr Gómez de Marguerete.

El académico Sr Gestoso, por ligera indisposición del recipiendario, leyó el discurso que versaba sobre el tema «Academia Poética del Mirto,» documento ineditísimo y curioso por los curiosos datos que aporta á la historia de la literatura española

El de contestación lo leyó su autor, el académico Sr Rodríguez Marín.

El acto resultó lucidísimo

Desde las primeras horas de la tarde del domingo, comenzaron á circular por esta capital rumores de que el tren de mercancías número 102 de la línea de Málaga había sido descarrilado y asaltado por una partida de bandoleros, en el sitio llamado del «Hondo adero,» cerca de la estación de la Roda

Hé aquí las noticias concretas del cómo ocurrió el caso.

Una partida de diez hombres armados se presentó, á las tres de la madrugada en el kilómetro número 105 de la vía, que corresponde al lugar mencionado, y levantó un rail para que dicho tren descarrilara y una vez detenido, asaltarlo y robar lo principalmente al pagador de la empresa, que se sabía viajaba en él y llevaba fondos, para abonar sus sueldos á los empleados

Al llegar el tren al sitio indicado, no pudieron apercibirse de lo que sucedía los empleados que en aquél iban porque había una niebla espesísima, pero notaron al descarrile de la máquina y el tender y el furgón de cabeza que hizo que el convoy quedase parado.

Seguidamente, los bandoleros asaltaron el tren en tres grupos dirigiéndose á la cabeza, cola y mitad del convoy como los empleados del mismo lo defendieron bizarramente, disparando contra los ladrones algunos tiros de escopeta y revólver pues oído el ruido ensordecedor del tubo de nivel de la locomotora, hasta cuenta de que los de la parte dos se amedrentaron y huyeron sin conseguir su objeto

El guardafrenos del furgón de cola fué encontrado amarrado con fuertes ligaduras y cerca de él un fusil sistema Remington.

El jefe de tren mandó un propio á la estación de la Roda, dando parte de lo ocurrido

El jefe de aquella estación, Sr. Díaz, ordenó inmediatamente que la máquina del tren 802 que se hallaba allí detenido saliese para el sitio del descarrilamiento con varias personas y útiles de socorro

Otra de las providencias tomadas por dicho funcionario de los ferrocarriles Andaluces fué la de poner en conocimiento el puesto de la Guardia civil de Puente Genil.

Para desviar los rails se valieron los criminales de una palanqueta de las llamadas orejeras y de una llave inglesa, objetos que fueron recogidos por la Guardia civil que se presentó en el lugar de la ocurrencia al tener conocimiento del hecho.

Se ha detenido á un sujeto llamado Manuel Canfundo Caso (a) «Caldi [illegible]» de 32 años, natural de Antequera [illegible] de Málaga, quien se cree es uno de los autores del hecho.

Los demás malvados son perseguidos por la benemérita y espérase que no tarden en caer en poder de la justicia

El pagador de la Compañía, contra quien iba el atentado es [illegible] D. Eduardo Lavergne.

Llevaba unas 30.000 pesetas para las atenciones mensuales de la Compañía siendo su itinerario de pago como sigue: Málaga La Roda, Sevilla Jerez, Sanlúcar, muelle del Trocadero y Cádiz.

El Gobernador, Sr Leguina telegrafió á los de Málaga y Córdoba para que procuren la captura de los criminales.

Este hecho es muy propio de esos lugares, de donde precisa purgar con mano fuerte el bandolerismo.

La línea de Málaga quedó expedita á las ocho de la noche de ayer

Ayer visitó al Gobernador, Sr Leguina, una comisión de oficiales carpinteros, para exponerle la angustiosa que es su situación.

El trabajo es actualmente escasísimo entre los carpinteros, y hay más de 200 de estos artesanos sin ocupación

El Sr Leguina, deplorando que no encontrase en su mano la pronta colocación de todos, ofreció hacer por ellos cuanto le fuera posible

La comisión de carpinteros se componía de doce.

En el día de ayer celebró sesión la Junta Directiva de la Liga de Propietarios, habiendo tomado, entre otros el siguiente acuerdo

Que la Liga de Propietarios apoyará toda reforma que redunde en beneficio de Sevilla y que para realizarla se empleen procedimientos morales y justos.

El ingeniero provincial Sr Escobar, que se encuentra en Castilleja, ha terminado los estudios para formular el presupuesto para la construcción del camino vecinal que partirá del sitio en que se establecerá la estación solicitada á la empresa del ferrocarril de Madrid á Zaragoza y Alicante

Solo falta para empezar las obras que esta empresa resuelva el expediente incoado al efecto.

Ante la comisión de Subastas del Ayuntamiento presidida por D. Cárlos Serra y con asistencia del notario Sr Rodríguez Palacios, se celebró ayer tarde la subasta para la construcción de prendas de uniforme de la guardia municipal. Se adjudicó

como mejor postor á D. Luis Yáñez Manteca que se comprometió á hacer las puertas que se cubicaron en 9.330 pesetas; es decir cuatro pesetas menos de la cantidad tipo de la subasta.

Continúa en estado gravísimo nuestro querido amigo el Sr. D. C[illegible] de Torres y Daza.

Para cubrir la vacante ocurrida por fallecimiento del Sr. Vega Marrugal, maestro que fué del malogrado escultor Susillo ha sido nombrado por la comisión provincial el notable artista nuestro querido amigo Don Alfonso Cañaveral.

Hoy será devuelto á la Alcaldía con el informe del arquitecto municipal, el proyecto de ensanche de Sevilla presentado por el señor Monasterio. Respecto al sentido en que se ha dictado aquel informe nada podemos decir, pues se guarda gran reserva.

Caso de que el Sr. Monasterio no insista en retirar el proyecto antes de conocer el informe del Ayuntamiento se da á cuenta de aquel.

---

†

E. P. D. A.

LA SEÑORA

D.ª M.ª de la Alegría Vargas-Zúñiga Y FEDERIGHI

VIUDA QUE FUÉ DEL

SR. D. RODRIGO VARGAS-ZÚÑIGA Y BRITO

HA FALLECIDO EL DÍA 4 DEL CORRIENTE

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

El Hermano Mayor de la Sta. Caridad, sus hijos de la finada, hijos políticos, nietos, hermanos, primos, sobrinos, sobrinos políticos, director espiritual y efectos copiosos á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que en sufragio de su alma se ha de celebrar en la Iglesia parroquial de Santa María Magdalena el jueves 7 del corriente á las diez de la mañana y seguidamente al transporte de su cadáver al Cementerio de San Fernando; por cuyos favores, les quedarán reconocidos.

No se reparten esquelas.

El duelo se recibe y despide en la capilla de la Quinta Angustia.

LAS SEÑORAS DE GRANADA

Hermoso ejemplo de celo y católica caridad han dado las señoras de la ciudad del Genil promoviendo, bajo la presidencia de aquel Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo por mediación del muy ilustre señor Canónigo penitenciario de aquella Santa Iglesia Metropolitana, la cristiana observancia de los días festivos. Fueron las iniciadoras del proyecto de las piadosas Terciarias de San Francisco de Asís de aquella ciudad, cuyo director es el referido Sr. Penitenciario, secundadas inmediatamente por las demás Asociaciones religiosas de todas las parroquias. El primer acto fué reunirse las Juntas directivas de dichas Asociaciones acordando, con la bendición é indulgencias del referido Sr. Arzobispo lo siguiente:

1.º Obligarse á no comprar nada, fuera de los casos de verdadera necesidad, en los establecimientos de comercio en domingos y días de fiesta.

2.º Asimismo obligarse á no concurrir, sino en los días de trabajo, á los establecimientos que se abran en los días expresados.

3.º Con el fin de dar una marcha uniforme y constante á la ejecución de estos acuerdos, establecer una Junta de señoras, compuesta de Presidenta, Vicepresidenta, Secretaria, Vicesecretaria y cuatro Vocales designadas por su autoridad. Todas los meses reunirse bajo la presidencia de éste y determinar lo más conveniente para el más fácil cumplimiento de lo aquí acordado.

4.º La Secretaría debe llevar nota de todas las señoras que se adhieran á estos acuerdos. Con más otra muy exacta de las tiendas que se cierren los días de precepto, con expresión de sus nombres, calle y número donde se hallen establecidas, lo cual deberá publicarse periódicamente del modo que parezca más oportuno para que llegue á conocimiento de todas las asociadas.

Desde luego se procedió á extender dicha propaganda entre todas las señoras granadinas y tan admirable fué el resultado que en breve firmaron más de mil quinientas el acuerdo de no comprar en los comercios los domingos y días de fiesta y de no concurrir sino en los días de labor, á las tiendas que se abriesen en los prohibidos.

Puesta la cuestión en este terreno, el éxito debía ser seguro y en efecto lo fué. Principiaron por recorrer los establecimientos, avisando á los dueños á cerrar sus tiendas en dichos días prohibidos, pidiéndoles los nombres de los asistentes para el efecto de los acuerdos arriba citados, en un «Boletín de la Obra» que se empezó á publicar mensualmente y que fué repartido con profusión. Luego fueron estos trabajos á principio del año 86, y hoy la histórica ciudad de los Reyes Católicos aparece transformada.

¿Qué no podría hacerse en todas partes una iniciativa de este género, que no estas materias suele, por su índole especial, ser decisiva?

Y cuán sensible es que no solamente por muchas señoras no se cumplan empresas como la citada de suyo que, al revés en nuestras poblaciones suelen las señoras, aun a guisa que se tienen por piadosas, las primeras en acudir los días de fiesta á comprar, lo que sin perjuicio de ninguna clase podrían hacer en días de trabajo!

Este hermoso ejemplo de las señoras de Granada y las presentes reflexiones, ofrecemos á las de toda España, para moverlas á hacer algo en sus respectivas localidades en tan importante asunto, cuya trascendencia individual y social está á los ojos de todos.—S.

En un edificio situado con fachadas á las calles Albuera, Julio César y Rábida se arriendan: Pisos principales para habitación muy espaciosos con lavaderos y azoteas independientes, aguas de la Empresa y gas en la entrada, una magnífica cochera capaz para dos caballos y access carruajes, con guadarnés, granero para cebada, pajar y varias habitaciones. Cuartos entresuelos para habitación y varios almacenes. Dan razón en las porterías del mismo edificio y en la calle de Lerena núm. 6.

RECETA CULINARIA

Lengua de ternera en pepitoria.—Una vez limpia la lengua, se mecha con tocino y cocida con pimiento, hierbas finas, sal y nabo picado, y déjese cocer en una cazuela á fuego lento por espacio de tres ó cuatro horas en unión de trozos de jamón, zanahorias y cebollas. Al servir la lengua se pone sola en una fuente y se riega con un caldo rojo, preparado con pepinillos muy picados.

Ultima hora

Madrid 5.

«El Imparcial» ha publicado el suelto así redactado que dicen á la opinión explicando la noticia de que los periódicos «El Imparcial», «La Correspondencia de España», y el «Heraldo» de Madrid hayan dado órdenes á sus corresponsales que estén en la isla de Cuba para que embarquen en el primer correo y esperen instrucciones en Puerto Rico, actuando éstos en nombre de dichos publicando el heróico ejército que lucha contra el separatismo.

Dicho documento, que es bastante extenso, débese á la pluma del Sr. Suárez de Figueroa (D. Augusto).

A pesar de su corrección en la forma y de sus tonos suaves en el fondo revela una gran energía, protestando de la conducta del Gobierno impidiendo que 1 [illegible] en [illegible] fiscalizadores en asunto de tanto interés como los hechos denunciados.

El documento en cuestión ha sido sumamente comentado, máxime cuando se conoce de que el Gobierno le ha creado un estado de cosas en extremo difícil.—S.

—

Cotización de la Bolsa del día 04 de Enero.—Madrid 3'30 t.—4 por 100 interior contado 62'95.—4 por 100 fin corriente 62'00.—4 por 100 fin próximo 00'00.—4 por 100 exterior 74'70.—Amortizable 00'00.—Cuba de 1890 74'10.—Cuba de 1886 87'95.—Banco España 379'00.—Tabacos 000'00.—París vista 24'80.—París 8 días 00'00.—Londres vista 31'50.—Londres 90 días 00'00.

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses vacunas, 175.—Bueyes 45.—Terneras, 00.—Carneros, 35.—Machos 00.—Ovejas [illegible].—Cabras 21.—Total 276.—Precio al público.—Vaca y [illegible] [illegible].—Carnero-macho, 0'80.—Oveja-cabra, [illegible].

MATADERO DE CERDOS

Día 4 de Enero.—Existencia anterior, 467.—Entrados en este día 108.—Total, 581.—Han salido: Para el consumo, 58.—De tránsito, 00.—Total 1[illegible]6.—Quedan para el siguiente día 487.—Los cerdos vendidos pesaron [illegible] kilogramos.—Precios por pesetas de 1'14 á 1'25.

ACEITE en la Calzada.—Sevilla 4.

Entradas de ayer [illegible].—Viejo, corto de 00'00 á 00'00 los 00'00 kilo.—Nuevo desde 45'[illegible] á 46'[illegible].—Endoble, 00'00 á 00'00.

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, sin derechos de consumo en los Boletos.

Trigos fuertes de 36 á 38 reales fanega.—Id. candeales, 37'55.—Id. blanquillos, 36'40.—Id. barbillas, 37'30.—Id. tremés, 33'50.—Cebadas del país, 24'26.—Id. [illegible], 23'24.—Garbanzos gordos, 096'100.—Idem regulares, [illegible].—Id. menudos 64'68.—Habas tarragonas, 37'38.—Id. mazaganas, 34'35.—Id. chicas 35'36.—Avena negra, 24'26.—Id. rubia, 21'22.—Yeros, [illegible].—Alpiste, [illegible].—Zaina, [illegible].—Alverjones, 45'46.—Maíz, 55'56.—Altramuces 22'23.—Harina primera de 13 á 14 con las arroba.—Id. de segunda 14'15.—Id. de tercera 11'12.

FERROCARRILES

De Marchena á Córdoba y viceversa.

		Cor.	Mix.			Mix.	Cor.
Marchena	(sal.	[illegible]	[illegible]	Córdoba	(sal.	[illegible]	[illegible]
Ecija		10.00	20.33	Ecija		1.29	[illegible]
Córdoba	(lleg.	2.11	12.43	Marchena	(lleg.	6.41	[illegible]

Precios.—Marchena á Córdoba, primera 10.55, segunda [illegible] 9 pesetas.

De Mérida-Zugalme ac Tocina-Sevilla y viceversa

		Cor.	Mix.			Cor.	Mix.
Mérida	(salida	[illegible]	14.35	Sevilla	(sal.	[illegible]	[illegible]
Emp. Tocina	(lleg.	4.47	[illegible]	Emp. Tocina		6.49	[illegible]
Sevilla	(llegada	[illegible]	[illegible]	Mérida	(lleg.	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Mérida, primera [illegible], segunda [illegible] y tercera 10.00 pesetas.

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

Sevilla	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alcalá	(salida	1.35	6.30	[illegible]	[illegible]
Carmona	(llegada	8.16		[illegible]	
Carmona	(salida		[illegible]		7.00
Alcalá	salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Alcalá, primera 1.10, segunda [illegible], tercera 0.80 pesetas.—Sevilla á Carmona, primera [illegible], segunda 2.0 y tercera 1'75 pesetas.

De Zafra á Huelva y viceversa

		Cor.	Mix.			Cor.	Mix.
Zafra	(sal.	[illegible]	[illegible]	Huelva	(sal.	[illegible]	[illegible]
Huelva	(lleg.	[illegible]	12.30	Zafra	(lleg.	[illegible]	[illegible]

De Sevilla—Córdoba—Madrid y viceversa

		Exp.	Cor.	Mix.
Madrid	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Córdoba	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Córdoba	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Madrid	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Córdoba, primera 15,20, segunda [illegible], tercera [illegible] pts.—Sevilla á Madrid, [illegible] y [illegible] pesetas respectivamente.

Sevilla á Huelva y viceversa.

		Cor.	Mix.			Cor.	Mix.
Sevilla	(sal.	[illegible]	[illegible]	Huelva	(sal.	[illegible]	[illegible]
Huelva	(lleg.	[illegible]	[illegible]	Sevilla	(lleg.	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Huelva, primera 13,00; segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

De Sevilla—Málaga—Granada y viceversa.

Sevilla	(salida	[illegible]	Granada	(salida	[illegible]
Utrera		[illegible]	Málaga	(salida	[illegible]
La Roda		[illegible]	Bobadilla		[illegible]
Bobadilla	Málaga	[illegible]	La Roda		[illegible]
	Granada	[illegible]	Utrera		[illegible]
Málaga	(llegada	[illegible]	Sevilla	(llegada	[illegible]
Granada	(llegada	[illegible]			

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

		Exp.	Cor.	Mix.
Sevilla	(salida	[illegible]	[illegible]	7.15
Utrera		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jerez		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cádiz	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cádiz	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jerez		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Utrera		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Cádiz, primera 18.00, segunda, 13, y en tercera, 8 pesetas.

Sevilla.—Tip. de Carlos de Torres, Menordes, 7

mente se lanzaron hacia la calle. La primera fué la buena viuda, á quien seguió de cerca el alcalde Pepe con poderosos mozarles, porque apenas había salido Beatriz cuando volvió á entrar con un niño en los brazos.

Quien conozca la caridad de las mujeres en general, y de las españolas en particular sobre todo si ésta se ejerce sobre un ángel de Dios desvalido, podrá figurarse la manera con que todas las que allí se hallaban rodearon á la viuda y las exclamaciones de lástima, de cariño y de dolor que como un coro santo saludaron á la abandonada criatura, en cuanto á Beatriz, lloraba á lágrima viva, abrazando contra su pecho el arrecido y desfallecido cuerpecito; calentaba sus yertos miembros con su aliento y acercaba sus pies al brasero. Las mujeres se afanaban en prestar ayuda á la buena obra, una traía de la cocina un poco de caldo, la otra un poco de vino y aquel pobre niño, bajo la influencia de estos cuidados maternales, iba reviviendo; el calor volvía á hacer circular activa su sangre por fin, abrió sus ojos, y miró con asombro en lo rodeaba y prorrumpiendo en llanto, dejó caer su cabeza sobre el seno de Beatriz llamando á su madre. Tendría la pobre criatura abandonada sobre dos años; traía puesto un capisayo de bayeta color de castaña, y en la cabeza una montera de punto de lana encarnada todo pobre y raído.

No era el niño del lugar: allí nadie reconocía tales hijos. Había de madre de ser transeunte y haberse alejado muy luego como ella expuso al niño. Es sabido que las personas más cultas y delicadas disco...

se entraron con gran reverencia.
llegan á la Virgen
se arrodillan y humildes la dicen
—«Señora del cielo
¿cómo á Dios ahí tenéis por el suelo?
¡Misterio profundo!
En buena hora pariste al mundo,
Mi niño, no llores,
que nos quemas con agua de amores.
Adiós, gran Señora
padre Pepe, adiós por ahora,
que vamos á casa,
á ofrecérselos todas sus [illegible]
Adiós, mi Niñito,
descansad y dormir un poquito
Adiós, señor buey
señor mulo con Dios os quedéis.»
Y así van saliendo
los pastores, y á Dios bendiciendo.

—¡Otra, otra!—clamó el concurso á una voz.

—Otra, tío Gaspar! ¡Así Dios os dé salud! Tía Pavona, un vaso de mistela á Gaspar, que trae tanto frío como sed—gritó el alcalde.

—Toda la mistela se la ha dado la tía Pavona a Florio—chilló una voz de niple, que salía de un grupo de niños, sin editor responsable.

—Es una buena mentira—dijo con su agria voz la tía Pavona, apareciendo en medio del cuarto con un vaso de mistela en la mano, y echando con sus despavoridos ojos furibundas miradas hacia el grupo de

SECCION DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

— 26 —

niños. Los muchachos, que traían muestras de ello cogieron la pandereta y se pusieron á cantar:

Francisca, por tu tejado
va subiendo una culebra:
—Madre, ¿cómo pica el sol?
—Más pica una mala lengua.

—¿Bocarse de las canas? ¿Quién vió eso?—decía furiosa la tía *Pavona* á su amiga Florín.

—El mundo anda perdido—contestaba ésta.

En este instante sonaron las ánimas. Sucedió á la alegre algazara un profundo silencio. Se pusieron todos en pié, y los hombres se quitaron los sombreros.

En esta hora, que la Iglesia dedica á las ánimas, los católicos unen sus oraciones á las de su santa Madre, y un clamor unánime y universal en el orbe católico llega al trono de Dios cual una humilde intercesión que el Señor de la misericordia no desatiende. Este santo recuerdo que la Iglesia ha instituido es eterno como todo lo suyo, vence al poderoso tiempo, destruye el ingrato olvido, y todo muerto católico deja en la tierra miles de hermanos que oran por él. Rosario, como dueña de la casa, dijo en voz alta la siguiente oración, que fué seguida de la dominical:

Animas benditas fieles,
que en el purgatorio estáis,
tremendas penas pasáis
y tormentos mil crueles.
El Señor que os redime
venga por bien al Rosario

— 27 —

á la gloria que os ganó

No parecía sino que la campana de la Iglesia, al imponer con su grave son silencio, había tenido dos fines para hacerlo, y que después de implorar el socorro espiritual para los muertos, lo implorase material para los vivos, dando lugar con la repentina suspension de la alegre algazara, á que llegase á oídos de todos apenas hubieron concluido la oración un quejido.

¡Dios mío! ¿A quién no estremece un quejido? ¡Un quejido, que es un llamamiento á la humanidad. ¡Un quejido que es á veces el mudo desahogo de la mansa resignación, á veces el desaliento, gemido de la angustia, á veces el grito de la desesperación y á veces el estertor de la muerte! ¿Qué corazón no sufrió en el pecho que le oyó sin oir un quejido? ¿Qué alma no se estremeció, y qué voluntad hubo bastante fuerte para no prestarle socorro? ¿Qué corazón de hierro hay que un quejido no hiera como un cuchillo que no atraviese como un puñal?

El primer quejido que se oyó, débil y plañidero, dejó á todos suspensos y como aterrados porque el contraste de las sensaciones que experimentaron los que participaban de aquella alegre fiesta, en aquella [illegible] demandada [illegible] al oir el mudo quejido que les llegaba de fuera en donde reinaba la noche tan fría y tan obscura era demasiado grande, la sacudida que les causaba demasiado fuerte para que no turbase al pronto sus ideas y suspendiese sus facultades. Poco al oirse poco después el segundo, todos, simultáneos

Precios de suscricion

de Sevilla, un mes 2'50; Id. un año anticipado 25; Fuera de Sevilla, trimestre id. 7'50; Un año, [illegible]

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATÓLICO POLITICO

Puntos de suscripcion

Sevilla.—En la Administracion del DIARIO DE SEVILLA, Santa María la Blanca núm. 13 pral. [illegible]

También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro, ó remitiendo libranzas del giro mútuo á nuestra órden.

Año XVI | Jueves 7 de Enero de 1897 | Núm. 4 193

BOLETIN RELIGIOSO

VIERNES 8 DE ENERO DE 1897

Santos de hoy.—[illegible]

Liturgia.—El Oficio y Misa son de [illegible], color blanco.

Cultos.—[illegible]

Indulgencias.—[illegible]

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intencion general para el mes de Enero

LAS COMUNIDADES RELIGIOSAS

ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazon Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, á fin de que florezca más y más en las Comunidades religiosas el espíritu de oracion, de penitencia y de caridad.

PROPÓSITO

Hablar bien del estado religioso, y proteger todas sus obras.

(Bendecido por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

RECUERDO

De un número que nuestro querido compañero «El Pueblo Católico» de Jaen, consagra á su ilustre Prelado, copiamos el siguiente precioso artículo:

Terminada la primavera de 1876 en la encantadora capital andaluza, han pasado bastantes años, y conservo intensa y completa la memoria de aquellos días. Ni la pluma ni el pincel servirán jamás para dar idea justa de aquel cielo de tonalidades indescriptibles, de aquel ambiente, de aquellos efluvios de azahares y jazmines desbordados sobre [illegible] de aquellos [illegible] de la Giralda, de aquel «Ecce Homo» del patio de los Naranjos, de aquel [illegible] de granadinos que [illegible] de aquel conjunto en fin de [illegible] que caracterizan á Sevilla.

En aquella fecha [illegible] que esto escribe estudiaba los primeros latines en el Colegio de la calle «Argote de Molina» segunda [illegible] que en la enseñanza pública hacía la ínclita Compañía de Jesús en España después de la [illegible] revolucionaria.

Nuestro santo, sabio y hoy Ilustre Obispo D. Manuel María González, cambiaba de cambiar [illegible] las dificultades y trabajos del confesonario y de la Cátedra de la Basílica sevillana por las pesadumbres y responsabilidades de la Mitra y el báculo. El Obispo de Jaen acababa de ser consagrado, y nuestro Colegio, como todos los Centros, como todas las Corporaciones, como Sevilla entera, celebraba tan fausto [illegible] premio tan merecido. Sevilla se veía honrada en su ilustre hijo, en su segundo Pontificado.

Llegó la noche de la velada que el Colegio de la calle «Argote de Molina» dispuso en su honor. Miles de lucecillas de papel iluminaban claustros, patios y escaleras; el salón de grados, resplandeciente con los [illegible] fulgores de un aparato de luz [illegible] de París, lucía sus hermosos frescos de escenas del Quijote y se había convertido en improvisado teatro; el órgano de la capilla acompañaba á los coros [illegible] «Benedictus» de Haydn, y la figura santa de don Manuel María González, de aire sencillo de [illegible] apacible, [illegible] de modestia [illegible] pasaba á ocupar su sitial del escenario por entre la doble fila de [illegible] llenos de respeto, de alegría y curiosidad, de los estudiantes de «Argote».

Se iba á representar un drama titulado «San Hermenegildo», del hoy célebre P. Alarcon; para poner fin al programa de la fiesta una «tonadilla» que debía cantar yo, y que esto escribe con música deliciosa de [illegible] y clásicas sevillanas. Terminaba así:

Llevan mordido el fruto
ya sabemos en el secreto,
es que quieren ir á ver
de Jesús «der Nazareno»!

Al concluirla, el bondadoso obispo, que gozaba con lo inocente y lo sencillo, entre risas y caricias, premió nuestro trabajo con un «¡Dios te bendiga!» que nunca he olvidado. Por azares de la suerte [illegible] de aquella noche fué más tarde, y durante veinte años, su Prelado; él nos casó, él bautizó á mi hijo, él fué, sus [illegible] que el Obispo respetadísimo, el amigo del alma.

No se apagará mi «tonadilla» de aquella noche inolvidable de la velada del colegio de «Argote de Molina». D. Manuel María González, durante su pontificado, [illegible] siempre [illegible] de Jesús «der Nazareno» por [illegible] Aquel corazon [illegible] aquel [illegible] tan claro como [illegible] y aquella inquebrantable modestia que esta virtud llegó á ser la característica de su santa vida, la determinacion de sus hermosos actos.

Los que juzguen del mérito por los rasgos brillantes, por las gallardías de carácter, por los resplandores del genio, quizás no pudieran apreciar lo [illegible] en la vida perfecta del hoy venerado Obispo; los que con gusto más afinado midan el valor de las acciones por su verdadera finalidad, aprecian el mérito en sí mismo y gustan más que de la fragancia de los alhelíes, del suavísimo aroma de las violetas, esos verán en la vida de D. Manuel María González un dechado de perfeccion. No se equivocó mi «tonadilla».

JOSÉ DEL PRADO Y PALACIO

Almagro 24 de Diciembre, 1896.

D. Carlos Torres y Daza

Llenos el alma de amargura participamos á nuestros lectores la triste nueva de la muerte de nuestro querido é inolvidable amigo D. Cárlos de Torres y Daza, consecuente tradicionalista y modelo de caballeros católicos.

Hoy de paz en bonanzas y [illegible], desde niño siguiendo los ejemplos paternos, consagró sus esfuerzos á la mayor honra y gloria de Dios y al bien del prójimo. En las Conferencias de San Vicente de Paul remediando las necesidades materiales y espirituales de los acogidos en la Hermandad de la Santa Caridad, practicando con verdadero celo las admirables reglas escritas por el gran dechado de virtud Don Miguel de Mañara, en el Círculo de Obreros, en la [illegible] Asociacion de jóvenes de la Inmaculada, en todas partes donde la fe y la caridad le necesitaban allí estuvo lleno de [illegible] animando á todos y sirviendo á todos de ejemplo.

Su imaginacion [illegible], su lenguaje [illegible] su extraordinaria facilidad oratoria, su energía, su actividad, todo lo puso al servicio de la causa de la verdad y de la justicia, defendiendo sin desfallecimientos ni cobardías las santas tradiciones españolas y á la sombra de la bendita bandera de las tradiciones, ha muerto, como vivió, creyendo en Dios, amando á Dios y esperando en Dios, siendo conmovedor y edificante el acto de recibir los santos Sacramentos, acto en el que demostró que, desprendido ya de todos los lazos humanos, sólo pensaba en la eterna bienaventuranza.

Enviamos el más sentido pésame á su desconsolada y distinguida familia del finado, pedimos á Dios le conceda los consuelos de la resignacion que tanto necesita en estos momentos, y recordando que D. Cárlos Torres y Daza, en la velada que en honor de la Inmaculada celebró el Círculo Nacional, hoy hace precisamente un mes, terminó su discurso [illegible] lleno de fe y declamando [illegible] unos de [illegible]

Bendita sea tu Pureza,
Eternamente lo sea
Pues todo un Dios se recrea
En tan graciosa belleza,
A ti celestial Princesa
Virgen Sagrada María
Yo te ofrezco en este día
Alma, vida y corazon
Mírame, por compasion,
No me dejes Madre mía.

levantando los ojos al cielo demanda á la Reina de las Misericordias, ¡No le dejes, Madre mía y por tu intercesion celestial llévalo á descansar de los trabajos y tribulaciones de la tierra á la patria de los justos, al reino de la caridad, de la paz y de las eternas dichas.

LA REDACCION

Hoy se ha celebrado un solemne triduo en la iglesia del Colegio de [illegible] de la Compañía de Jesús en el Puerto de Santa María en honor del nuevo Beato Bernardino Realino, de la citada Compañía.

Nació el Beato Bernardino en Carpi, ciudad de Lombardía, el 1.º de Diciembre de 1530 de padres [illegible] que educaron á su hijo en el santo temor de Dios dedicóse al estudio de las Letras humanas y del Derecho civil más tarde recibiendo el grado de Doctor en ambos Derechos; desempeñó [illegible] Alejandría y luego en Castellón, ciudad de Lombardía, por consejo de la Virgen María, lo mismo que de San Luis, ingresó en la Compañía de Jesús el día 13 de Octubre de 1564 en el Colegio de Nápoles.

Diez años contaba de religion cuando fué enviado á la ciudad de Secce, en donde se captó las simpatías del pueblo hasta tal punto que, viviendo, la ciudad le escogió por patrono en vista de los milagros que obraba. Varias veces sus Superiores quisieron trasladarle, pero otras tantas se vieron forzados á dejarle en la ciudad, en donde falleció el día 2 de Julio del año 1616. Fué elevado á los altares por el Sumo Pontífice León XIII.

«El Imparcial» dispara el siguiente cintarazo á la prensa ministerial.

«El ingenio periodístico y la [illegible] de nuestros distinguidos colegas de la prensa oficiosa no han encontrado otro modo de discutir nuestras manifestaciones que la de suponer que «Heraldo» é «Imparcial» han retirado á sus corresponsales de la Habana para ahorrarse gastos. ¿Merece esto contestacion? Como chiste es bueno, como razon ridícula, como explicacion ridícula, como síntoma de lo que se piensa en las esferas del gobierno lamentable.

»Los que todo lo empequeñecen, rebajan y [illegible], los que aseguran como artículo de fe aquello que al día siguiente declaran falso; los que quieren que el ejército—¡el ejército entero!—se sienta ofendido porque haya quien sostenga que en todos los servicios militares están bien administrados; los que ocultan las grandezas de nuestras legiones [illegible] con las aberraciones de generales [illegible] los que aseguraron que al general Blanco seguiría guardando los destinos de Filipinas, cuando sabían que ya no era capitán general del Archipiélago, por su debilidad entregado á los horrores del salvaje «Katipunan»; los que tienen la osadía y la irreverencia de poner en augustos labios frases de crítica contra las reformas antillanas, y poco después las ponen en [illegible] la conciencia pública á los tribunales, y cuando la conciencia pública impone los acuerdos de esos tribunales desdeñan lo vanoeable toga, equiparando su admirable austeridad con la [illegible] de desacreditados agentes electorales, los que aplican al crédito entre los judíos de París y de Londres, afirmando que en España no hay dinero y después de regatear á la avaricia de todos minas y ferrocarriles tienen que venir á implorar del patriotismo el oro de la guerra... los que esto han hecho habrían, naturalmente, de atribuir á un móvil mezquino lo que es obligado acto de españolismo.

Los estadistas que deben su existencia á la perpetuidad de la rutina, los que sacrifican la justicia ante la impaciencia de un consejo procomún, no podían menos de atribuir nuestra resolucion á una [illegible] «Heraldo» y «El Imparcial» sólo nos hemos propuesto abstenernos de unos cuantos cables de datos lo que nos cuesta recibir por el cable [illegible] de los triunfos y las victorias del general Weyler.»

SECCION DE NOTICIAS

Ha regresado á la Habana de su viaje á Matanzas, el senador norteamericano Money, miembro del Comité de Relaciones exteriores del Senado de Washington.

Los motivos que han ocasionado su viaje, se [illegible] pero ya se va traslucuendo algo de los propósitos que han llevado á la Habana á ese representante «yankee».

Se dice que el viaje de Money tenía por objeto conferenciar con Máximo Gómez para informar ampliamente al Comité de Relaciones exteriores de la Cámara de Washington de los sentimientos y propósitos del «generalísimo.»

Para conseguir su objeto de conferenciar con Máximo Gómez, dícese que Money pensó pedir al general Weyler [illegible] y una bandera de parlamento.

No se sabe si el senador habrá logrado ya su fin, pero [illegible] debe haberlo conseguido porque [illegible] se dirige á Matanzas.

Esta vez ha acompañado Money de dos periodistas yankees.

Los redactores del «World» y del «Journal» han sido conducidos á la Habana por un vapor procedente de Tampa.

Ambos han hecho ya varios viajes á Cuba y han logrado conferenciar repetidas veces con Máximo Gómez y con Maceo.

Los periodistas, después de conferenciar ayer con Money marcharon con éste, como he dicho á Matanzas.

Seguramente llegarán [illegible] el senador y los periodistas.

—El generalísimo Máximo Gómez, que se hallaba con sus fuerzas en el Camagüey, ha pasado la trocha de Júcaro á Morón y camina con direccion al occidente de la isla.

De las operaciones no hay nuevas noticias esta mañana.

—Dicen á «El Imparcial» en un cablegrama de Manila, que, á consecuencia del descubrimiento de una importante complot en Bulacán, se han aleccionado muchas personas.

El jefe de ésta es un conocido abogado llamado Valeria, persona de gran ilustracion.

Este recogía la recaudacion que los agentes del «Katipunan» hacían en los pueblos, y las remitía al abogado Jacinto [illegible] preso.

Se ha descubierto también que el rico [illegible] tenía comercio [illegible] Arteaga por su comportamiento y premio en el ataque de San Rafael de Bulacán la Junta [illegible] acordó el asesinato del bravo jefe del [illegible] Vallés y de muchos españoles.

El Consejo de guerra juzgará á más de treinta complicados en estos procesos.

Todos son gente principal y acaudalada.

Los conjurados de Bulacán estaban de acuerdo con los presos de la cárcel de Manila, con los cuadrilleros de Tondo y Sampaloc y con los carceleros de la cárcel [illegible] acercarse á ésta y aprovechando el tumulto dar salida á los presos.

El general Polavieja visitará en breve las provincias del Norte de Luzón. Propónese visitar al [illegible] de esos sublevados á los pampangos y visayos contra los tagalos.

—Dispuesto el Sr. Linares Rivas á [illegible] Real órden derogatoria de la convocatoria de exámenes en Enero, se le ha concedido la gracia á los estudiantes de enseñanza libre que estén llamados á filas y á los que [illegible] poder [illegible] en los dos asignaturas.

—Telegrafían de Washington que ha sido aprobada la ley exceptuando á los refugiados cubanos de las obligaciones que impone la ley de emigracion.

El estado del comercio yankée comienza á ser angustioso. Han ocurrido varias quiebras.

Recíbense satisfactorias noticias acerca de la campaña de Inglaterra en Egipto.

—Participan de Washington que el senador Kall ha presentado al Senado dos resoluciones.

En una pide que se envíe á aquella Cámara los antecedentes del proceso del cabecilla rebelde Sanguily.

En la otra solicita que el gabinete de los Estados Unidos solicite la libertad del citado rebelde.

—Otro despacho de Washington dice que Mr. Cleveland ha enviado á aquella Cámara la correspondencia diplomática cambiada con motivo de la muerte del periodista americano Govín.

En dicha correspondencia hay informes contradictorios.

Según unos, hecho prisionero el periodista, se le fusiló en campaña.

Según otros, Govín murió en uno de los encuentros ocurridos el día 9 de Julio último.

—Desde Nueva York telegrafían dando nuevos detalles del naufragio del vapor «Comodoro.»

Perecieron nueve individuos, entre ellos el segundo de á bordo, dos ingenieros y cuatro negros.

Se ha dicho que el naufragio fué efecto de traiciones de los tripulantes.

Sin embargo, el capitán del «Comodoro,» que tiene rotos ambos brazos, niega aquel aserto atribuyendo el naufragio á negligencia de la tripulación.

—«El Imparcial» ha recibido un telegrama de Washington, en el que le dicen que el senador míster Hale había pedido al secretario de Estado míster Olney datos para combatir la proposición Cameron.

Mr. Hale lo ha hecho así en la sesión última.

Este senador, amigo de España y de la justicia, considera difícil que el Senado americano apruebe la proposición por él combatida.

—Se califican de infundados los rumores que se hacen circular sobre próxima apertura de las Córtes.

Estas no se reunirán sus tareas hasta Abril, á menos que graves sucesos, imprevistos, obliguen á reunirlas.

—Nadie cree en la posibilidad de que se forme un gabinete intermedio.

Se supone que un gobierno así constituido ocasionaría funestas consecuencias.

—De New York comunican que el vapor «Dauntless» desembarcó el cargamento que llevaba para los filibusteros, en las costas de Cuba.

—Noticias de París dicen que en la manifestación figuraban unos 250 individuos.

Fueron á la embajada de España.

La gendarmería los disolvió á sablazos.

Se detuvo á seis manifestantes.

—La prensa de París observa que el «meeting» de anoche y la manifestación hecha ante la embajada de España fueron actos organizados exclusivamente por elementos anarquistas y anticlericales.

Prepáranse otros «meetings» análogos, pero se cree que las autoridades no consentirán nuevos escándalos.

El embajador de España, señor marqués de Mendigorría, ha recibido durante el día numerosas visitas, pero ninguna ha sido oficial.

—En el Senado de Washington se ha leído una importante nota de Mr. Olney reivindicando la competencia del poder ejecutivo respecto á la petición de beligerancia para los insurrectos cubanos.

En la misma Cámara se leyó el expediente de averiguación relativo á la muerte del periodista yankée Govín.

Las autoridades españolas aseguran que se le fusilara.

Murió yendo con una partida rebelde.

El senador Mr. Call ha pedido que la Cámara gestione la libertad de Sanguily.

—El general Weyler ha recibido á varios periodistas yankées, haciendo declaraciones respecto al curso de la campaña.

Considera pacificada la provincia de Pinar del Río.

En el presente mes quedará limpia de insurrectos la de la Habana, y antes que llegue la estación de las lluvias, las de Matanzas y las Villas.

Por último, el próximo año pacificará el Camagüey y Santiago de Cuba.

—«The New York Herald» dice que el doctor Zertucha se ha ofrecido á guiar las tropas que operan en Pinar del Río.

Agrega que las autoridades le protegen, enteradas de que los insurrectos le han condenado á muerte.

—«El Día» censura al gobierno, diciendo de él que no satisface á la opinión por oponerse á relevar al general Weyler.

Los ministeriales dicen que es peligroso relevar á los generales cuando en ellos está de fuentes indiscutibles.

—El Sr. Sagasta ha hecho nuevas declaraciones.

«Los conservadores—ha dicho el jefe del partido liberal—se encargaron del poder para liquidar la cuestión de Cuba.

»Tienen el deber de cumplir lo ofrecido.

Si el actual gobierno no está en condiciones de hacerlo puede formarse otro ministerio conservador que gobierne con las actuales Córtes y con el apoyo del Sr. Cánovas, sin el cual no hay gobierno conservador posible.»

Por estas razones entiende el Sr. Sagasta que no es viable ninguna otra situación intermedia.

—El tren mixto de la línea del Norte ha descarrilado cerca de la estación de Medina del Campo.

Resultó muerta una mujer.

Están heridos gravemente un niño, el maquinista y el conductor.

—Se ha verificado la anunciada velada carlista.

El Sr. Sanz relató el viaje á Venecia, causando repetidas veces sus palabras, grande entusiasmo en el auditorio.

Dijo que equivocadamente se achacan á las entrevistas que han tenido con D. Cárlos fines no pacíficos.

Cuanto se ha tratado se puede decir.

Rechazó el orador la especie de que no los carlistas de Cuba deseen la autonomía.

Quieren la descentralización administrativa.

Los Sres. Irigaray y Barrio y Mier censuran la política del gobierno.

—«El Liberal» insiste en que España necesita saber qué es lo que ha pactado nuestro gobierno con el del Japón.

En este sentido publica un artículo.

—«El Imparcial» comenta las declaraciones hechas por el general Weyler en la entrevista con su corresponsal, llamando la atención hacia las frases del general referentes al reconocimiento por él mismo efectuado de que existen abusos en la administración militar de la isla.

En otro lugar de su edición pide que se reunan las Córtes para comprobar con los datos que aporten los senadores y diputados si la prensa se ha equivocado en sus denuncias.

Para una denuncia nacional—añade—la repercusión nacional en el tribunal propio.

—«El Nacional» dice que está autorizado para [illegible] el general Weyler facilidades para lograr el completo desarrollo de su plan de campaña, abrigar la esperanza de que dicho plan ha de ofrecer resultados satisfactorios.

—«El Tiempo» dice que las ideas conservadoras resultarán poco á llevar, entre otros extremos, porque en la dirección del actual ministerio han permanecido inéditas las doctrinas conservadoras, no habiendo sido consultados en ningún caso, ni habiendo informado ningún acto ministerial.

—«El Globe» afirma que el representante de los Estados Unidos en Madrid, Sr. Taylor, apremia al gobierno español para que éste se decida á terminar la guerra por medio de la acción diplomática, antes de que Mac Kinley tome posesión de la presidencia de la República norteamericana.

Entiende Mr. Taylor, según «El Globe», que si el gobierno español se descuida, Cleveland tomará una actitud enérgica.

—La Sociedad de Higiene, aprobó por unanimidad un anteproyecto de vacunación obligatoria, que en breve se someterá á la aprobación del gobierno.

El anteproyecto está redactado por los doctores Sr. Taboada, senador Sr. Pulido y diputado Sr. Pino.

Los senadores y diputados que son médicos lo apoyarán en las Cámaras.

—También ha recibido «El Imparcial» otro extenso telegrama de Cuba en el que se dan detalles de asuntos de mucha actualidad tratados en una importante entrevista del corresponsal del citado diario con el general Weyler.

—El corresponsal de «El Imparcial» fué á despedirse del general Weyler, quien le recibió muy afectuoso.

Weyler no negó que existieran abusos en la administración de aquel ejército de guerra, aunque afirmó que siempre que había tenido conocimiento de algún abuso lo había castigado.

Añadió que ha oído quejas hasta de los mismos soldados, practicando inmediatamente averiguaciones para depurar la verdad de las denuncias que se han hecho.

Nunca aclaróse la verdad, pero demostraré, en caso necesario—añadió Weyler—que siempre corregí los abusos.

—Habló luego el general de su excursión por Pinar del Río y dijo:

—En Pinar destituí á los alcaldes y separé á los empleados de las factorías militares.

Considero dominada la insurrección en dicha provincia.

Los rebeldes que quedan son muy pocos y se hallan desarmados y desnudos.

Relleeme á los elementos pacíficos para convencerles que Maceo era y que prestaron ayuda á á ayudar es con dinero y víveres.

Después prosiguió el general:

La Habana quedará pacificada en 15 días.

El resto de la isla hasta la trocha de Júcaro á Morón estará pacificado antes de que llegue el período de las lluvias.

Opinión un desenlace.

Díceme Weyler dijo que se le consulta [illegible] que Maceo huyó de Pinar del Río debido á su persecución.

Afirmó Weyler que Cirujeda estaba apostado por orden suya y dijo:

—De haber destrozado Maceo á Cirujeda, seguramente sería una mayor responsabilidad.

—No he regateado recompensas á Cirujeda, pero cuando quise solicitar la cruz laureada de San Fernando se renunció á otros premios.

Así lo hice con el general Bernal que luchó con Maceo más duramente que Cirujeda.

En cuanto á mí—añadió Weyler—dicé que no sustituí á Ochando, pues quiero que las responsabilidades y las glorias sean para mí.

Quiero demostrar que puedo hacerlo todo solo.

Creo improcedente el planteamiento de las reformas hasta que termine la guerra, pero acataré respetuosamente las resoluciones del gobierno.

El gobierno me escogió para el cargo que ejerzo sin pedirle yo.

Me marcharé, pues, cuando el gobierno me lo ordene.

Para la primavera próxima no me contraría ir á la Península.

Últimamente manifestó el general que la provincia se encontrara muchos obstáculos y muy pocos auxiliares.

MOVIMIENTO RELIGIOSO

Mons. Pelletán, Vicario apostólico de la Cochinchina, relató en la iglesia de Nuestra Señora de las Victorias de París, el siguiente hecho, que él mismo había presenciado:

«La persecución contra los cristianos arreciaba de día en día. Una madre, anciana y de avanzada edad, supo que habían arrestado á su único hijo por ser cristiano, lo cual equivalía á su sentencia de muerte, y decidió ir á arrojarse á sus plantas [illegible] para tratar de [illegible] consolarle [illegible] á la Virgen María acompañándole [illegible] y presenciando su crucifixión. Entre un agonizante de gente y congregado rezando en la estancia veía el rostro y la hora del suplicio de su hijo, cuya cabeza, al caer al golpe de verdugo, recogió ella piadosamente y vino á depositar á sus pies, cayendo desmayada.»

—Mr. Maurice Spronck, escritor de ideas avanzadas, dice hablando de Emilio Zola:

«Hace un cuarto de siglo que la novela naturalista está desacreditando á Francia é insultando y calumniando á los franceses á los ojos de Europa, siendo, por lo tanto, su iniciador Emilio Zola, uno de los peores y de alta traición; pues puede asegurarse, sin que en ello haya exageración alguna que la novela naturalista ha hecho más daño á Francia que Metz y Sedán.»

—La costumbre de la bendición de las campanas se remonta al siglo VII, en que fueron adoptadas por el culto cristiano.

El Obispo es quien únicamente puede bendecir una campana, á menos que delegue especialmente en un sacerdote con tal objeto.

El ceremonial prescrito es bastante complejo y bastará indicar que el oficiante hace la ablución de la campana con agua mezclada con sal, y la unge con los Santos Oleos, consagrándola y poniéndola bajo la protección de algún Santo, cuyo nombre eligen los padrinos, por lo cual se llama á esta ceremonia el bautizo de la campana.

—El cardenal Melchers, siendo Arzobispo de Colonia, fué reducido á prisión de orden del Gobierno prusiano, por cumplir con sus deberes de Prelado, señalándole como lugar de reclusión la estancia donde se encontraban otros treinta presos, entre los que había ladrones, estafadores é incendiarios, que se ocupaban en hacer en asientos de rejilla.

Mas por un contraste singular, mientras los representantes de la ley trataban con tan poca consideración al primer ministro de la Iglesia católica en Alemania, todos sus compañeros de prisión, reconociendo su superioridad moral, le daban pruebas de respeto y de consideración disputándose el honor de hacer su trabajo, y escuchando con religiosa atención los consejos que les daba.

—«L'Univers» ha anunciado el descubrimiento de un fragmento en hebreo, del Eclesiastés, comprado en Palestina por las señoras Lewis y Gibson.

Los cófitas tienen la costumbre de vender en varias partes los antiguos manuscritos que caen en su poder para sacar mayor ganancia vendiéndolos á diferentes personas.

Y en efecto, la biblioteca de Oxford ha adquirido también este año nueve cuadernos en hojas que parecen pertenecer al mismo manuscrito y cuya antigüedad, según el examen paleográfico, se remonta al siglo XII.

—Una pobre mujer, madre de familia, había hecho voto de oir diariamente el mayor número de Misas posible; lo cual le impedía atender á sus hijos y á los quehaceres de la casa, pero no contenta con ello, el prójimo, enfadarse por la menor contrariedad, etc., etc., asemejándose á esos cristianos de que habla San Francisco de Sales, que á fuerza de querer ser buenos ángeles, se olvidan de ser hombres buenos.

Para llevar la cuenta echaba cada día por el agujero de un cajón cerrado tantas judías como Misas había oído, y una vez como por curiosidad y cierta vanidad al propio tiempo abriese el cajón para contar las Misas que llevaba oídas, vió con sorpresa que sólo había una judía. Fuese á contar el caso á un sacerdote y éste le dijo: «Si las otras no se han comido las judías que faltan, vuestro ángel de la guarda ha sido quien se las ha llevado, para demostraros que una devoción antepuesta á las obligaciones de madre de familia no puede ser aceptable á Dios.»

—Un matrimonio de Louvergny (Francia) que tuvo la inmensa desgracia de perder á un hijo de año y medio de edad, erigió en memoria suya una iglesia en aquel pueblo.

Ejemplo digno de ser imitado por los ricos, que tanto dinero se gastan en lujosos catafalcos, flores, coronas y suntuosos mausoleos, que aprovechan menos al difunto que una Misa ofrecida por el descanso de su alma.

—Acaba de celebrarse en Berlín un Congreso de las asociaciones alemanas que combaten la inmoralidad y la depravación en las costumbres.

Entre los puntos discutidos se ha tratado de la influencia favorable que podría ejercer el teatro en la moral pública, y con este motivo se han condenado las producciones dramáticas de la moderna escuela francesa y de los imitadores que ésta tiene en Alemania.

Los congresistas de Berlín han adoptado diversos acuerdos, entre éstos figuran el de solicitar el concurso de las autoridades para que se prohiba la representación de obras de dudosa moral, y el de exhortar á los estudiantes para que se asocien á dicho fin y silben estrepitosamente las producciones censurables.

CRÓNICA LOCAL

Hoy á las ocho de la mañana celebróse en la iglesia parroquial del Sagrario el funeral por el eterno descanso de D. Cárlos de Torres y Daza y acto seguido el trasporte del cadáver al cementerio de San Fernando. Presidió ambos actos el hermano mayor de la Santa Caridad y asistió una numerosa y distinguida concurrencia que, no obstante lo desapacible de la mañana, quiso tributar este último y piadoso homenaje al finado.

R. I. P.

Con motivo de exponer á la veneración de los fieles una nueva imagen del insigne taumaturgo San Antonio de Pádua se ha de celebrar en la iglesia parroquial del Apóstol San Andrés una solemne función en honor de aquel bendito santo. Tendrá lugar el domingo 10, á las nueve de la mañana, ante la augusta presencia de Jesús Sacramentado, ocupando la sagrada cátedra el presbítero D. Antonio Lerín y Fernández.

El martes 12, á las ocho y media de la mañana se dará principio á la devoción de los trece martes. Se cantará una misa en el altar de San Antonio, en la que se dará la Sagrada Comunión y acto seguido se rezarán los ejercicios propios de dicha devoción.

Agradecemos mucho á los periódicos locales las sentidas frases que dedican á la muerte de nuestro inolvidable amigo D. Cárlos de Torres y Daza (q. e. p. d.)

El día 10 próximo, en que se publicará la Santa Bula, predicará en la Santa Iglesia Catedral el canónigo Sr. García Valero.

La hermandad de las Siete Palabras, ha acordado celebrar este año con el mismo esplendor que en sus anteriores un solemne quinario que comenzará el próximo día 29 á las cinco y media de la tarde.

La función se verificará el día de la fiesta de la Candelaria.

El Cabildo Catedral tiene establecido ante el tribunal Contencioso-Administrativo un pleito por razón de memorias y obras pías que debe cumplir aquella corporación. Estas rentas, reconocidas por la Dirección General de Propiedades y por la Junta superior han venido siendo satisfechas desde que las reconoció el Estado en 1865 y 1869, y después han dejado de abonarse por acuerdo de

Tribunal Gubernativo del ministerio de Hacienda. La vista del pleito está señalada para el día 28 del actual.

El presidente de la Academia de Bellas Artes de Sevilla, Sr. Gómez Imaz, le ha cedido al marqués de Campo Ameno para que se conserve en el archivo, el acta original del plan de obsequio que la Universidad de Sevilla había de prestar á sus soberanos monarcas los católicos Reyes Don Cárlos IV y doña María Luisa, luego que llegasen á esta ciudad en el año 1796.

Ha fallecido en Barcelona la madre de Joaquín Rey, digno secretario de esta sucursal del Banco de España, y al que enviamos nuestro pésame por tan irreparable pérdida.

Ha tomado posesión de su cargo el regulador interino de San Fernando, D. Manuel Carballido y Bugallal.

Hemos oido decir que la antigua hermandad del Santo Entierro se propone hacer estación en la Semana Santa próxima si el Ayuntamiento ayuda en algo á los gastos que origina la salida de esta cofradía.

La hermandad está dispuesta á salir en procesión y actualmente realizar algunas reformas en sus pasos poco contando solo con la subvención que el Ayuntamiento pueda entregarle.

Una señora llamada doña Angeles Ruiz, vecina de la casa número 8 de la calle Buen Viaje, recibió una carta de su marido que en la actualidad se encuentra en Cuba como sargento del batallón de Telégrafos, en la que como regalo de Pascuas le enviaba un billete de 50 pesetas. La indicada carta, certificada, llegó á manos de la interesada pero las 50 pesetas no estaban dentro.

Los escribanos de Sevilla han acordado fundar un periódico titulado «La fé judicial» que sea como el Boletín del Colegio, y en el cual se contengan todos aquellos asuntos que sean de interés profesional.

También han nombrado miembros á los señores Muñón Quesada Vargas y Fabié y Genovart, delegados en los distritos locales del Salvador, Magdalena y San Vicente; publicar una memoria de los trabajos del colegio, así como de las reformas que reclamen nuestras leyes procesales y orgánicas, adherirse á las memorias del colegio de Madrid, contra las pretensiones de los secretarios judiciales á la ocupación de plazas de asuntos exclusivos de los escribanos, establecer las comisiones inspectoras de clasificación y reparto, de asuntos voluntarios y contenciosos, creadas por el decanato de jueces y confirmadas por la superioridad, aunque bajo la obligación que traza el número 3º del artículo 79 y la responsabilidad penal que establece el 53 en la proporción que marca el 61 y dentro de los límites jurisdiccionales que taxativamente prescribe el 58, publicar las listas de personal, y otros de menos importancia.

El domingo 10 del corriente mes á las once de la mañana en el Monte Piedad y Caja de Ahorros se continuará la venta en pública subasta de las empeños de alhajas verificados en el mes de Enero de 1895 de la oficina Central y tendrá lugar la de los meses de Diciembre y Enero de 1895 de las Sucursales 1.ª y 2.ª que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central del Establecimiento calle de San José núm. 17 donde estarán expuestas al público dichas alhajas, durante las horas de despacho del día anterior, sin perjuicio de separarse á beneficio de los interesados, las que se redimen ó renueven en este día.

Así mismo estarán de manifiesto al público una dos horas de anticipación á la señalada para la subasta, las alhajas que resulten para su venta con objeto de que puedan examinarlas los que deseen adquirirlas.

Los lotes cuyo precio no exceda de trescientos reales, deberán ser pagados en el acto. Los que exceden de esa suma podrán ser pagados en el plazo de tres días, entregando solamente el diez por ciento en el acto de la subasta.

ESTACION ENOTECNICA DE ESPAÑA EN CETTE

El año 1896, terrible para España bajo múltiples conceptos, ha sido no obstante bueno para nuestro comercio de exportación, á lo menos por lo que toca á Francia.

Seis millones aproximadamente, de hectólitros de vinos españoles importados el año que acaba de fine á esta nación, contra 5.900,000 hectólitros en 1895 vendidos á muy malos precios, hasta hace poco, suponen un regular ingreso para nuestro comercio vinatero.

Cinco millones de kilógramos de aceite, que pueden aumentar todavía bastante si nuestros fabricantes quieren, con solo mejorar un poco los procedimientos de elaboración haciendo de modo que se obtenga aceites sin sabor alguno como ya repetidamente hemos aconsejado, vendidos en 1896 contra 3.000,000 de kilógramos importados el año anterior implican también algún beneficio y llenan de esperanza á los olivareros españoles.

Sesenta millones muy cerca, de kilógramos de frutas contra parecida cantidad que importamos en 1895 á pesar de la gran competencia que nos hacen por su baratura en algunos artículos los de Turquía y Grecia ponen de manifiesto que nuestras frutas son apreciadas, aun vendiéndose relativamente más altas.

Cuatro millones de kilógramos de legumbres importados en 1896 contra algo más de dos millones en 1895 han demostrado que también han aumentado los cambios de este importante ramo.

El balance comercial en 1896, como decimos, no ha sido nada desfavorable á los exportadores de España y ojalá podamos decir otro tanto, á fines de 1897 aunque á juzgar por la actual cosecha de vinos franceses y por los precios actuales en quinta sección y en los principales casos de Francia todo hace prever que nuestra importación, cuando menos en cuanto á los vinos se refiere, quedará reducida á una mitad ó poco menos.

Como curiosidad y para que se puedan comparar las diferencias damos los precios del trigo por quintal que los días últimos de Diciembre ha alcanzado en las principales plazas del mundo.

El hectólitro de trigo como se sabe es de 80 kilógramos, siendo los derechos de aduana en Francia 7 francos los 100 kilos.

En París el «curso precedente» fué de 21 francos. La baja experimentada lo redujo á 20 francos 60 céntimos.

En Lyón era de 21 francos manteniéndose al mismo precio, dado sobre París una diferencia de 40 céntimos.

En Rouen se vendió á 19'75 francos y bajó á 19'65 siendo de 75 céntimos la diferencia con París.

En Tolosa costaba 19'85 francos subiendo á 20'45 francos.

En Nancy se cotizó á 20'75 francos alcanzando luego 21'25 francos.

En Dijón de 19'85 francos aumentó á 20'50 francos.

En Chartres pasó de 20'60 francos á 21'55 francos y en Bergues de 21'75 francos subió á 22'65 francos.

En Berlín el primer curso de Diciembre fué 22'20 fros. quedando al final del mes á 22'05 fros. siendo la diferencia con París 1'45 frs. Los derechos de aduana en Alemania son 4'37 fros por quintal. En Viena se cotizó á 17'60 fros y siguió al mismo precio pagándose de entrada en Austria 3'75 fros por quintal. En Londres costó 19'55 fros. bajando luego á 19'35 fros. En Inglaterra no paga derechos de aduana el trigo.

En Bruselas los precios fueron de 18'25 disminuyendo después á 17'85 fros. Diferencia con París 2'72 fros. En Bélgica no satisfacen tampoco nada de entrada los trigos. En Nueva York se vendió á 17'20 fros. experimentando una baja de 10 céntimos á fin de mes y en Chicago alcanzó 15'35 fros para quedar á 14'60 fros. á ser más barato que en París. Los derechos de aduana en los Estados-Unidos son de 4'89 fros. por quintal.

RECETA CULINARIA

Pato silvestre asado.—Desplumado, se vacía y se flamea, introduciendo después en el cuerpo el hígado. Por espacio de media hora póngase á cocer en el asador y cuando esté á su punto se coloca en una fuente que cubra sendas por rocíos de limón. Se sirve enseguida acompañando su jugo espumado.

Ultima hora

Madrid 7

Los unitarios se extrañan de que el general Weyler pueda haber dicho es imposible conceder el empleo inmediato al teniente coronel Cirujeda, por haber obtenido la cruz laureada de San Fernando.

Dicen que el artículo 19 de la Orden de San Fernando hace la muy compatible con el empleo.

Citan al efecto el caso del general Martínez Campos, recordando que siendo éste coronel obtuvo le concedieron la cruz y el empleo de teniente coronel.

El general Polavieja telegrafía diciendo que se ha recibido en Iloilo á 500 voluntarios que irán á campaña.

También se organizan cuerpos de voluntarios en las provincias de Pampanga, Ilocos Sur-Cagayan y Abra.

Pide que le autorice el gobierno para abonar [illegible] haber que al soldado durante el tiempo de campaña.

Esto es más económico, que llevar soldados desde España.

Vizcaya pagá á sus voluntarios.—S.

Cotización de la Bolsa del día 15 de Enero.—Madrid 3 30 t.—4 por 100 interior contado. 61 90. —4 por 100 fin corriente. 61 95.—4 por 100 fin próximo. 00'00.—4 por 100 exterior 74 70.—Amortizable. 73'95.—Cuba de 1890 74 10.—Cuba de 1886. 87'90.—Banco España 380'00.—Tabacos 210'00.—París vista. 24'75.—París 8 días 00'00.—Lóndres vista. 32 50.—Lóndres 90 [illegible]

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses cortadas al [illegible].—Reses 47.—Terneras 00.—Carneros 8.—Machos 00.—Ovejas 17.—Cabras 01.—Total 116.—Precio al público.—Vaca y ternera 001 de 0'00 3'50.—Carnero-macho, 0'00.—Oveja-cabra, 0'00 1'20.

MATADERO DE CERDOS

Día 00 de Enero.—Existencia anterior, 467.—Entrada en este día 168.—Total, 1'36.—Han salido: Para el consumo, 46.—De tránsito 00.—Total 136.—Quedan para el inmediato día, 427.—Los cerdos vendidos pesaron [illegible] kilógramos.—Precios por pesetas de a 14 á a 25.

ACEITE en la Calzada.—Sevilla 51.

Entrada de ayer [illegible].—Viejo nuevo de [illegible] á [illegible].—Nuevo [illegible] á [illegible].—Endebla, 00.00 de 00 091 á 00 091.

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, sin derechos de consumo en los Sótanos.

Trigos fuertes de 30 á 38 reales fanega.—Id. mocollas, 27 39.—Id. blanquillos, 38 40.—Id. barbilla, 38-36.—Id. bremás.—35-36.—Cebadas del país, 24-26.—Id. navegadas, 23-24.—Garbanzos gordos, [illegible].—Idem regulares, 76-86.—Id. medianos 61-63.—Habas tarragonas, 37 á 39.—Id. mazaganas, [illegible].—Id. chicas 3[illegible]-36.—Avena negra, 24-26.—Id. rubia, 21 22.—Escaña, 27 [illegible].—Yeros, [illegible].—Alpiste, [illegible].—Zeina, [illegible].—Alverjones, 35-36.—Maíz, 35-36.—Almortas, [illegible]. Harinas primera de 15 á 16 reales arroba.—Id. de segunda 14 á 15.—Id. de tercera, 11 á 12.

FERROCARRILES

De Marchena á Córdoba y viceversa.

	Cor.	Mix.		Mix.	Cor.
Marchena (sal.	m10.43	m8.01	Córdoba (sal.	m11.30	[illegible]
Ecija	12.00	10.22	Ecija	1.30	[illegible]
Córdoba (lleg.	1.11	12.00	Marchena (lleg.	3.41	[illegible]

Precios.—Marchena á Córdoba, primera 13.68; segunda [illegible]; tercera [illegible] pesetas.

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y viceversa.

	Cor.	Mix.		Cor.	Mix.
Mérida (salida)	m10.10	[illegible]	Sevilla (sal.	m8.50	[illegible]
Emp. Tocina (lleg.)	[illegible]	[illegible]	Emp. Tocina	8.49	[illegible]
Sevilla (llegada)	[illegible]	[illegible]	Mérida (lleg.	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Mérida primera 30,06; segunda [illegible] y tercera 18.00 pesetas.

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

Sevilla	(salida	m8.30	12.25	4.45	[illegible]
Alcalá	(salida	1.03	6.30	6.20	[illegible]
Carmona	(llegada	2.15		6.00	
Carmona	(salida		m6.01		7.00
Alcalá	(salida	m4.00	9.60	2.10	[illegible]
Sevilla	(llegada	4.60	10.33	2.65	[illegible]

Precios.—Sevilla á Alcalá, primera 1 90; segunda [illegible]; tercera 0.80 pesetas.—Sevilla á Carmona, primera 4 [illegible] segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

De Zafra á Huelva y viceversa.

	Cor.	Mix.		Cor.	Mix.
Zafra (sal.	11.00	n8.00	Huelva (sal.	m4.35	[illegible]
Huelva (lleg.	m6.30	12.30	Zafra (lleg.	12.11	[illegible]

De Sevilla—Córdoba—Madrid y viceversa.

		Exp.	Cor.	Mix.
Madrid	(salida	[illegible]	[illegible]	m7 15
Córdoba	(llegada	m6.00	m11.07	1.00
	(salida	6.30	11.27	1.00
Sevilla	(llegada	9.20	3.00	[illegible]
Sevilla	(salida	5.15	m10.30	[illegible]
Córdoba	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Madrid	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios. Sevilla á Córdoba, primera [illegible]; segunda [illegible]; tercera 4,81 pts.—Sevilla á Madrid, [illegible] y [illegible] pesetas respectivamente.

Sevilla á Huelva y viceversa.

	Cor.	Mix.		Cor.	Mix.
Sevilla (sal.	14.00	[illegible]	Huelva (sal.	[illegible]	[illegible]
Huelva (lleg.	7 00	11.00	Sevilla (lleg.	10.05	[illegible]

Precios.—Sevilla á Huelva, primera 10,35; segunda [illegible] y tercera 3.35 pesetas.

De Sevilla—Málaga—Granada y viceversa.

Sevilla	(salida	[illegible]	Granada	(salida	[illegible]
Utrera		11.05	Málaga	(salida	7.30
La Roda		3.00	Bobadilla		[illegible]
Bobadilla	Málaga	4.00	La Roda		[illegible]
	Granada	4.05	Utrera		[illegible]
Málaga	(llegada	8.00	Sevilla	(llegada	[illegible]
Granada	(llegada	[illegible]			

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

		Exp.	Cor.	Mix.
Sevilla	(salida	[illegible]	12.16	m 7.15
Utrera		10.20	4.11	[illegible]
Jerez		11.50	6.15	[illegible]
Cádiz	(llegada	1.00	[illegible]	[illegible]
Cádiz	(salida	2.25	3.00	[illegible]
Jerez		3.43	7 16	[illegible]
Utrera		3.30	9.31	[illegible]
Sevilla	(llegada	6.01	10.11	[illegible]

Precios.—Sevilla á Cádiz, primera, 18.30 segunda, 13, y en tercera, [illegible] pesetas.

Sevilla.—Tip. de Carlos de Torres, Menendez, 7

LOS INOCENTES.

(CUENTOS DE HOGAR.)

I

Ya redoblan los alegres tambores de Noche Buena, ya zumban las sonoras zambombas y chirrían agriamente las charrascas, y hacen ensamblo coro destemplados rabeles y estrepitosos panderos y sonajas. Los chicos de la calle van en tropel, cantando el ron y pidiendo aguinaldo de puerta en puerta. Otros, más afortunados, saltan de alegría y compran á sus madres excitados por las voces de los vendedores, que les muestran sus puestos llenos de [illegible] instrumentos, figuritas de barro, [illegible] blando muégano, y oloroso turrón. Agólpanse allí los criados, y

recieron más consuelos y más halagos que los que fueron puestos en juego para consolar á la pobre criatura. Tan cierto es que la verdadera delicadeza es hija de la bondad, y tiene su fuente en el corazón. No obstante, nadie logró mitigar la angustia y el dolor de aquel niño infeliz cuya madre no respondía a su llamamiento; nada pudo borrar en su acongojado ánimo la extrañeza y repulsión que le inspiraban las caras extrañas de que se veía rodeado; quien lo logró fueron los demás niños. Este acercándole una castaña, el otro dándole un bizcocho, el tercero enseñándole una muñeca, y cuando la consabida voz se oyó se acercó, y pasándole sus manitas por las mejillas le dijo: ¡tan guapo, pan con aceite, etc, las lágrimas se secaron y la sonrisa se asomó á los labios que poco antes gemían en espantosa congoja. Con la del niño volvieron todas las sonrisas á todos los rostros, y más bellas y alegres que antes, porque en ellas brillaba la santa satisfacción que comunica al hombre la buena acción que se ha hecho; porque digan lo que quieran los pesimistas, pasen como sólo fruto del bien en este mundo la ingratitud y la ignorancia, la mala interpretación y á veces hasta el ridículo, no hay tal, no hay tal, el bien que se hace, trae aún en este mundo su recompensa interna y externa, el que diga lo contrario es porque ha hecho poco bien en su vida. Uno de los hombres más caritativos que hemos conocido, y que toda su vida esparció alrededor suyo el bien como el labrador esparce el trigo al sembrarlo, solía decir: «Muchos se quejan de la ingratitud, y yo me quejo de la gratitud que me persigue é importuna.» Este hombre era el

SECCION DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

— 30 —

padre de quien recibe estas leyes. Perdónesele el santo orgullo que le mueve á nombrarlo al esparcir las ideas y sentimientos que inculcó á sus hijos. ¡Oh caridad, virtud de las virtudes y placer de los placeres! ¡Tú, que eres tan buena que en todos los corazones te introduces, aun en aquellos que te despiden de palabra, no nos abandones nunca! Santa caridad, ¡qué sería el mundo sin ti!

—¿Cómo se llama?—preguntaba Beatriz al niño que todos seguían rodeando.

—Mame, Mamé—respondió el niño.

—Eso es que se llama Manuel, Manuel—gritaron las mujeres.

—Comadre, ¿y qué va V. á hacer con ese niño?—preguntó el alcalde.

—¿Y qué he hacer?—contestó la buena viuda.—Quedarme con él, ampararlo, prohijarlo. ¿No ves, compadre, que ese niño que en esta santa noche aquí á mi puerta llora de desamparo, de hambre y de frío me lo envía el Niño Dios? ¿Había de cerrarle mi puerta? ¿Había de desentenderme del llamamiento? ¡No lo permita el Señor!

Y tomando al niño por la mano con esa santa confianza que inspiran los sentimientos religiosos se acercó Beatriz al nacimiento. «Señor—dijo—Tú me lo envías, por Ti le seré madre; por Ti hago esta obra de misericordia, por Ti, por Ti.»

¡Bien hecho! ¡Bien hecho, Beatriz!—gritaron en coro las mujeres.—Dios te premiará tu buena obra, mujer que quien bien hace, para sí gana.

Cuando dijimos que todas las caras sonreían, diji-

— 31 —

mos mal, porque [illegible] que lejos de prestarse á hermosearse con esa gala del rostro se había encapotado más de lo acostumbrado; era ésta la de la tía Pavona, que decía á su amigo Florín. «Habríase gran picarona la que así haya abandonado á su hijo! Amigo, no tenerlos, pero si se tienen que cada cual cargue con su cruz. Pues qué, ¿no hay más que echar los [illegible] á puerta ajena? ¡Tunantona! ¡Rufiana! ¡Mereje! ¿Si se habrá figurado esa judía que esta casa es la Inclusa? No, no; en esta casa no se quieren ruidos. ¡Niños! ¡de ellos nos libre Dios! ¡Con que los propios son y no son más que pesadumbres! Dos tuve, me harté de criarlos, me [illegible], Florín; y cuando fueron mozos se los llevó el rey y los franceses de Napoleón, malditos sean, me los mataron, de manera, que después que los di con mi calor no tengo en mi vejez la calor de nadie, y tengo que servir en lugar de tener quien me mantenga en mi casa.»

Pero al oír la [illegible] declaración de Beatriz de prohijar al pobre expósito, la tía Pavona se levantó enojada como Juno, frunciendo el entrecejo como Júpiter, y como Aquiles á su tienda, se retiró á su cuartucho, muy resuelta á quedar completamente extraña á la crianza del niño.

FERNAN CABALLERO

Precios de suscripción

En Sevilla, un mes 1'50
Id. un año anticipado 15
Fuera de Sevilla, trimestre id. 4'50
Un año 20

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATÓLICO POLITICO

Puntos de suscripción

Sevilla.—En la Administración del Diario de Sevilla, Santa María la Blanca núm. 15 patio 2.º bajo.
También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro, ó remitiendo libranzas del giro mútuo ó cartas órdenes.

Año XVI | Viernes 8 de Enero de 1897 | Núm. 4199

BOLETIN RELIGIOSO

SÁBADO 9 DE ENERO DE 1897

Santos de hoy.—Stos. Julián el Hospitalario y su Esposa Basilisa, mrs.
Liturgia.—El Oficio y Misa son de infra-octava, rito semidoble, color blanco.
Cultos.—Misa cantada á la Virgen á Nuestra Señora de los Reyes en su capilla y á Nuestra Señora de la Antigua, á las ocho de la mañana, en la Catedral, y á las ocho y media á Nuestra Señora de las Aguas en la parroquia del Salvador.—Salve y Letanías cantadas en las parroquias y algunas iglesias.
Indulgencias.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la Parroquia de San Julián.—Indulgencia plenaria visitando la capilla de Ntra. Sra. de los Reyes en la Santa Iglesia Catedral, como todos los Sábados.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Enero
[illegible]

OFRECIMIENTO COTIDIANO

¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial á fin de que de cada vez más y más en las Comunidades religiosas el espíritu de oración, de penitencia y de caridad.

PROPÓSITO

Hablar bien á todo estado religioso y proteger todas sus obras.

(Bendecida por el Papa)

DIARIO DE SEVILLA

LIGERISIMA RESEÑA
DE CÓMO HA VENIDO ELABORÁNDOSE LA ACTUAL INSURRECCIÓN FILIPINA

I

Masonería

Está plenamente comprobado que la masonería ha sido el factor principal para el desarrollo en estas islas, no sólo de las ideas avanzadas y antireligiosas sino principalmente para la fundación de sociedades secretas con carácter especialmente separatista: esto convencido lo ha adquirido con el examen del sinnúmero de documentos y otras pruebas encontradas por—después de laboriosos trabajos é investigaciones en poder de varios reconocidos filibusteros, presos en la actualidad, que fueron unidos al proceso militar instruido por el señor coronel D. Francisco Olive.

Hace unos veinte años se instaló en este territorio una lógia dependiente del «Gran Oriente Español», lógia que fué vinculándose en un principio porque la constituían elementos peninsulares con exclusión absoluta de los del país en esta forma lánguidamente se desarrollaba hasta el año de 1890.

Por esta época la colonia filipina residente en Madrid Hong-Kong y París en la que figuraban como exaltados separatistas José Rizal, Marcelo H. del Pilar, Graciano López, Mariano Ponce, Eduardo de Lete, Antonio y Juan Luna, Julio Llorente, Salvador V. del Rosario, Doroteo Cortés, José Bizo, Pedro Serrano, Moisés Salvador, Galicano Apacible y otros muchos que estaban en inteligencia con elementos revoltosos de Manila hicieron activas gestiones cerca de D. Miguel Morayta (gran maestre del «Oriente Español») en Madrid y con quien sostenían estrechas relaciones para que se reformaran los estatutos en el sentido de que pudieran ser afiliados elementos indígenas y aún más, crear lógias en el Archipiélago de carácter exclusivamente tagalo ó conformes á sus ambiciones y por último consiguieron de cierta seguridad decidiéndose la solicitud á favor de su digno, secundando Morayta la semilla cuyo fruto hoy estamos recogiendo.

Fué nombrado delegado general para dirigir los trabajos el barón de negocios en D. Alejandro Roj residente en esta capital y con poderes amplios de Morayta, uno el indígena Pedro Serrano, que en Madrid disfrutaba la confianza y protección de dicho señor, auxiliado por los hermanos Flores (tenientes de infantería ó peones); Numerosos Adolfo, Ambrosio Rianzares, Juan Zulueta, Faustino Villafranca, Agustín de la Rosa, Ambrosio Salvador, Andrés Bonifacio, Apolinario Mabini, Estanislao Legaspi, Domingo Franco, Román Basa, Deodato Arellano, Antonio Salazar, Felipe Zamora, Numeriano Adriano, Faustino Arévalo, Pedro Carrillo, Dionisio Ferrer, Timoteo Paez y otros mil y tantos indios, pero de carrera ó desahogada posición social emprendieron una propaganda ardiente y tenaz hasta el extremo que en cinco años han logrado constituir 180 lógias tagalas extendidas por todo el territorio de Luzón y alguna parte de Bisayas. El carácter del indígena tan propenso á todo lo misterioso y simbólico, se acostumbró fácilmente á la práctica ridícula de la masonería. Las tenidas, las pruebas, los juramentos, el simbolismo, las señas, pseudónimos, todo rodeado de sombras y misterio llenó su ánimo y sirvió de escalón definitivo que preparó su ánimo para seguir con afán escalones de esta gravísima trascendencia, según ya tenían previsto y predicho los instructores y apóstoles del filibusterismo, Rizal, Pilar, López Cortés y Zulueta, como puede comprobarse por la correspondencia que de ellos me leyeron.

Para dirigir la propaganda de tanta lógia, [illegible] por Morayta un «Gran Consejo Regional», que recibió de él una instrucción que fué recibida por Ambrosio Flores y formado por Adriano Villaroel, Flores (A) Mabini, Paez, Zamora, Marasco y Salazar. Se declaró órgano oficial en toda la masonería filipina el periódico «La Solidaridad», que un año antes se fundó en Barcelona por M. Pilar como delegado de la propaganda de Manila y que más tarde trasladó su redacción á Madrid y en el que colaboraron todos los filipinos de mediana cultura residentes en la capital bajo los auspicios y dirección de su nuevo propietario al ya conocido y famoso Sr. Morayta.

En 1893 «El Gran Oriente Nacional», del que es Gran Maestro el Sr. Pantoja—relator del más alto tribunal de justicia, concedió poderes al teniente auditor de guerra Sr. Lucaus y al sargento de infantería José Martín, para hacer propaganda en estas islas entre el elemento indígena, y en competencia con el otro Oriente, el resultado no correspondió al esfuerzo de los propagandistas que sólo consiguieron crear algunas lógias en la capital, Cavite, Cagayan, Bulacan y Negros. ¡Cómo habían de prosperar si el «Oriente Español» había ya conquistado á la masa del país.

Es preciso declararlo aunque se arrojasen el rostro de vergüenza muchos peninsulares y de ellos algunos de gran posición oficial en el país, han contribuido á esta propaganda escandalosa y á todas luces ilícita; sólo la integridad nacional sólo la candidez puede disculparlos. ¡Que la patria los perdone!

Desde los primeros momentos, tanto en el órgano de la masonería filipina, «La Solidaridad», como en las circulares que el Gran Oriente remitía de España para conocimiento de los hermanos aquí residentes se emprendió una ruda y desvergonzada campaña contra las órdenes monásticas y de consuno contra la Religión, más cuando esta campaña adquirió carácter político atacando al gobierno de la metrópoli y á las autoridades del Archipiélago reclamando reformas «liberales» para el país, tales como la representación en Córtes, la Cámara colonial, la autonomía municipal, supresión de los derechos individuales, etc., etc. Examínense con cuidado las colecciones del periódico citado, y el más torpe encontrará seguramente un contraste con la unidad nacional, solapado y vergonzosamente encubierto; ¡y ese el sin número de documentos pertenecientes á lógias tagalas, entregados... al juez instructor Sr. Olive que fueron unidos al proceso y se convencerán los incrédulos de que algo más que á la propaganda de la masonería se dedicaban las lógias y sus afiliados. No hay uno sólo de los jefes y organizadores de las traidoras partidas filibusteras descubiertas que no masón.

(Se continuará)

La Inundación

Iniciado el periodo acuoso con una intensidad tremenda, la avenida ha sido tan rápida que la alarma generalizóse en la ciudad, pues sólo la lluvia es causa de la avenida, faltando el contingente de la región hidrográfica. El barómetro se continúa bajo tiempo y todo hace esperar que el periodo lluvioso se sostenga.

Interesantes son las notas del servicio agronómico de la provincia acerca de la cantidad de agua que ha caído sobre Sevilla.

Esta según lo recogido por el pluviómetro, es nada menos que 109 milímetros con 7 décimas, cantidad exorbitante que representa sobre la superficie, una altura de 10 centímetros, cubicando esta cantidad, equivale á mil metros cúbicos de agua por cada hectárea de terreno.

Tiempo hacía que el pluviómetro no recogía igual cantidad de agua.

Aun no es tiempo de saber qué daños ha causado el temporal en el arbolado pero sí puede apreciarse su aspecto destructor en los sembrados.

Estos presentaban ya un magnífico aspecto y á algunos de ellos se les había ya echado el ganado para hacerlo pastar.

El agua caída habrá perjudicado el desarrollo de la sementera, principalmente en aquellos sitios bajos donde la cosecha por el exceso de humedad [illegible], ha de ser nula.

[illegible] que el río [illegible] por el muelle se encuentra [illegible] hasta á medio metro de Triana, por la calle del Betis.

Así ocurre, pues la crecida ha sido rapidísima.

Ayer á las ocho de la mañana tenía el Guadalquivir sobre su nivel ordinario cinco metros 25 centímetros.

A la una de la tarde cinco con noventa, y á las cuatro y media seis setenta y cinco.

Según los datos tomados por la junta de obras del Puerto, la crecida es rapidísima.

Subía el río á razón de 23 centímetros por hora.

Las aguas completamente coloradas por el mucho sedimento que llevan arrastran árboles corpulentos.

Los marinos de Triana aseguran haber pasado dos caballos vivos uno blanco y castaño el otro, atados á un arado y sorprendidos sin duda por la crecida.

El puerto de Sevilla quedó cerrado á las nueve de la mañana y colocada en la Torre del Oro la bandera señaladora.

La fuerza de la corriente ha destrozado un pedazo de la parada que sobre él se construye.

Cuando se cerró el puerto no viajaba por él ningún vapor al salvado el estrado.

Su sentido que se encontraban actualmente los vapores «Guadalquivir», «San Telmo», «Nuevo Valencia», «Arnaldo» (de la Compañía Sevillana) «Vandalia», «Nueva» y «Lista».

La inesperada avenida ha hecho que precipitadamente se retirara del muelle la carga de los tinglados.

La mesa, puertas y útiles de la oficina de Aduana, encontrábanse hundidas en una completamente mojados cuando las vimos.

Asegúrase que el casco del vapor «Arnaldo» depositado en seco en la margen de Tablada había sido levantado por el agua y se lo había llevado.

Esto es facilísimo haya ocurrido, y de ser así, la pérdida total es inevitable.

En Córdoba á las dos y cuarenta de la tarde subía el Guadalquivir 3 metros y 45 centímetros.

En Lora á las dos y 1/2 tenía cuatro metros y en ambos puntos seguía la crecida.

Espérase mucha agua de la ribera de Huelva de los ríos Dorro y Guadiamar y de las sierras cercanas.

La extensa Vega de Triana convertida en mar tan extenso por el que asoman copas de árboles y la techumbre de alguna que otra choza.

El agua de la Vega, partiendo del río, estiéndese por el sitio «Charco de la Pava» con la de San Juan de Aznalfarache cortando el camino á dicho punto. En muchos, el agua tiene una altura de tres metros y comienza muchas viviendas del término de Camas y de las bodegas de la Pañoleta.

La comunicación á los puntos citados se hace en lanchas.

Los dueños en los sembrados y huertas ocasionan muchísimos.

El Prado de San Sebastián encuéntrase sobre poco más ó menos como la Vega, convertido en un río de muchos metros de extensión.

El agua sube al arrecife de Eritaña hasta la famosa venta y se une con las del paseo de la Palmera inundando las huertas colindantes y hasta desde la línea férrea por la Enramadilla y frente á la estación de Cádiz.

Muchas casas de la calle Castilla, más bajas que la acera tienen agua que también cubre la calle, cerca del Patrocinio.

Los sitios bajos de la ciudad quedan anegados en breve desde el momento de cerrarse los husillos.

Llenas de agua están las calles San Vicente hasta la de Alfaqueque, Puerta Real, Alfonso XII, hasta el Museo, Gravina hasta el número 10, Zaragoza y Marco Rodrigo.

La Alameda de Hércules tiene más de un metro de agua procedente de lluvia. Esta cubre el mostrador de los puestos de agua y los calles del tranvía anegando las calles Rarga, Belén y otras cercanas.

El río ocupa las inmediaciones de la Barqueta, cerca de la vía férrea.

La calle de San Esteban, tiene agua hasta la barreduela de la Luz.

En la Macarena se anegaron las calles Pozo de [illegible] Laguna de los Patos y Adelantado.

También hay agua en el número 1 de la calle Coliseo.

A las nueve de la mañana desbordóse el caño Tamarguillo cubriendo por completo el Prado de Santa Justa y la vía férrea de Madrid (Empalme). Rápidamente continuó la crecida y llenándose las casas del Campo de los Mártires y en general casi todo el barrio.

Anegadas están las calles Salud, San Primitivo, Conde Negro, esta con más de dos metros, Tenorio y los números siguientes de la calle Recaredo: 27, 29, 35, 37, 39, 41 á 67 y 24 al 50.

La iglesia de los Angeles, vulgo Negritos, está anegada y en general las tiendas de víveres y tabernas, muchas de las cuales tienen escaleras de mano para subir por el balcón.

Los almacenes de carbón de los señores Pagés están invadidos por el agua que llega hasta el cochera de la Empresa de tranvías.

La fuerza de la corriente arrastró una caseta de la Empresa de consumos, y la arrastró hasta dejarla detenida en un arco del puente de la alcantarilla de las Madejas.

Hay en el barrio de la Calzada una casa de vecinos que tiene el curioso nombre de «el corral de las Ranas», quizá porque las frecuentes avenidas hacen á sus habitantes vivir como las ranas. Llenóse de agua pero anegada de tal modo, que se llenaron por completo las habitaciones bajas y amenazaba la invasión al piso superior.

Temióse que la casa pudiera derrumbarse, promoviéndose entre los numerosos vecinos la consiguiente alarma.

El local ha sido desalojado y se ha dispuesto que las familias que lo ocupaban pasen á guarecerse el mercado de San Agustín.

Próximamente á las cuatro ocurrió en la calle Oriente un sobre la vía férrea y puente de Alcantarillas lo siguiente:

Muchas personas que por la mañana habían salido de sus casas, al volver á ellas encontráronse detenidas en el paso á nivel por ser imposible el tránsito.

El teniente de alcalde Sr. Jimeno de Rueda que desde muy temprano se encontraba en su distrito había pedido al Ayuntamiento lanchas y barquetas.

Las primeras lanchas enviadas fueron asaltadas por los vecinos y una de ellas zozobró, desapareciendo los que la tripulaban. El gran número de personas que llenaba los balcones y puntos secos de la calle Oriente alarmóse ante aquella desgracia

Dos en la lancha el señor capellán de las monjas de San Benito que subióse agarrado á una ventana, de donde le recogieron. Una señora refugióse en los arcos del acueducto y varios hombres subiéronse á los caños de Carmona con una hija.

Hay el temor de que haya ocurrido cualquier desgracia y esta permanece en el silencio, por lo que no se sabe quiénes y cuántos se cobijaron.

Urgentemente se pidieron auxilios para salvar á la señora que, con agua hasta el cuello, esperaba en el acueducto.

Trájose una lancha de la fábrica del Sr. Tenorio y botada al agua consiguióse á su derecho á la mujer. Un [illegible] pastor hermano de ésta, desde el grupo de la gente [illegible] Hernández A. grandes voces.

El suceso que ocurrió ante ciento de personas y autoridades, impresionó grandemente á todos.

Como es de rigor en estos casos, se han adoptado diversas medidas.

En todas las bocacalles del río á saber las de Almensa, Adriano, Varflora y Dos de Mayo se han colocado las nuevas tanguilla de hierro.

Las locomóviles de la plaza de Toros y Hospital Real encontrábanse colocadas.

En las Herreras hay un electro motor que hace el desagüe.

A la Calzada se cavieron esta tarde cuatro bolsas, cuatro lanchas y [illegible]. Se han colocado borriquetes en la calle Maese Rodrigo y hay preparados muchos más.

Del barrio de Triana han pedido á la Alcaldía auxilio para las casas inundadas Castilla números 90, 44, 22, 24, 30, 32, 34, 46, 48, 50, 58, 60, 66, 68, 76, 82 y 86.

En la Alcaldía presentáronse numerosos obreros pidiendo ocupación.

Se le ha dado ocupación á más de 500 en operaciones de precaución y salvamento.

En situación apurada se ha visto el manicomio de Miraflores.

El diputado provincial señor marqués de Esquivel, jefe del establecimiento, participó á la Alcaldía que allí no tenían pan y estaban completamente acosados.

A estas horas ya le han recibido, si bien el transporte ha sido penosísimo, utilizando mulos y marchando por caminos extraviadísimos.

El temporal ha hecho mucho daño, que aún no se conoce.

Según la pizarra del telégrafo expuesta al público, todos los lineas funcionan con retraso considerable, que no puede apreciarse porque dado aún de mayor [illegible] de la aglomeración del servicio.

El agua llena muchos locales del Matadero en forma tal, que de seguir la crecida no se podrá efectuar la matanza.

Al regresar esta tarde de la Fábrica muchas cigarreras encontráronse cortadas sus calles sabiendo por los balcones y ventanas con gran algazara.

A última hora de la tarde, se ha sabido que el agua del río, penetró en el barrio de Triana, inundando las calles Troya y Pureza.

Espérase esta noche que se cierren otras muchas calles.

El ilustrado ingeniero director de las Obras del Puerto, Sr. Moliní con quien ha conversado el gestor de conferenciar nos ha participado que según su opinión, la arriada que actualmente recade á Sevilla es una de las más importantes que ha sufrido esta ciudad.

Funda su afirmación el Sr. Moliní, no sólo en las épocas con que el agua ha inundado las extensas llanuras del prado de Santa Justa Campo Santo, de los Mártires y Barrancelo, á más de los otros puntos inundados, sino en que aún falta el contingente de aguas que seguramente proporcionarán al Guadalquivir los ríos afluentes (algunos de tanta importancia como el Genil y el deshielo de las montañas de Granada, que en esta época del año ofrece un caudal de aguas de extremado consideración.

Según los despachos recibidos de los jefes de las estaciones en la línea de Córdoba los destrozos causados en ella por el temporal, si bien hasta ahora no son de importancia, han paralizado por completo la circulación de trenes, por no ofrecer seguridades la línea, en su mayor parte cubierta por el agua.

Hay trozo que ha quedado completamente al aire, siendo imposible el paso de los trenes y dificilísimo el trasbordo de los viajeros.

Los desperfectos en la línea no son de importancia, pues su reparación á no impedirlo el agua sería cosa de pocas horas; pero en cambio, aquélla cubre en muchas partes la vía no pudiendo arriesgarse los trenes en medio del agua.

El tren expreso de Madrid tuvo que detenerse á las ocho y cuarenta de la mañana en la estación de Tocina, no dándosele salida á causa de que el agua avanzaba por el kilómetro 97 por encima de los carriles llevándose el balastro y no ofreciendo la línea seguridad.

El Sr. Gobernador civil telegrafió el hecho al Sr. Ministro de la Gobernación.

En este venía [illegible] de viajeros entre ellos Julián Romea.

El agua tenía al terraplén en un extremo de 12 metros inmediato á este número haciendo imposible el trasbordo de los pasajeros del expreso.

En Brenes hállase detenido el tren núm. 21 correo de Madrid á causa de haber medio metro de agua sobre la vía.

Las traviesas habíanse descalzado, haciendo imposible la marcha de los trenes.

Inmediatamente salió una brigada de obreros de dicha estación en una máquina llevando tres vagones llenos de cascajillo para rellenar las traviesas y ver si era posible dar paso á los trenes detenidos.

En la estación del Pedroso, á las ocho de la mañana se hallaba detenido el tren número 71 por hallarse cortada la línea á causa de haberse desprendido unas trincheras.

Este tren es el correo de Mérida que salió de Sevilla á las cinco y cuarenta de la madrugada.

A las 12.50 de la tarde tenían las aguas 6 metros sobre su nivel ordinario en el puente de Pedroso.

Dos hombres á quienes sorprendió el temporal cerca de la estación de Tocina donde pensaban tomar el tren para Sevilla, tuvieron que encaramarse en un árbol, en donde pasaron toda la noche para librarse de la inundación que por momentos se iba extendiendo, alcanzando las aguas una altura imposible.

Hasta que no fué de día claro no pudieron ocultarse y llegar sin peligro á la estación.

En el muelle se encuentran cuatro vagones de la compañía de M. Z. A.

Dichos vagones no han podido ser retirados del muelle en previsión de una riada, por no llevar, porque efecto de las obras que está realizando la compañía de electricidad para pasar un cable conductor de dicho fluido por debajo de la vía del puerto, hay una cortadura en el terraplén y se teme haya hecho mella en la misma el temporal quedando resentido este paso que no se considera seguro.

Viendo que el río amenazaba cubrir el muelle fueron retirados por el ramal de la estación de San Bernardo.

A primera hora salió una máquina con un coche en el que iba el personal técnico, para el kilómetro 97 donde está la cortadura que impide el paso del tren expreso detenido como hemos dicho en la estación de Tocina.

La cortadura se halla entre las estaciones de Brenes y Tocina en el kilómetro citado y tiene una extensión de 12 metros, en lo cual [illegible] [illegible] sobre [illegible] se llevaron todas las traviesas y el balastro, quedando completamente destruidos los rails.

Reconocida la avería y no siendo posible que el expreso pase por dicho trozo, regresó la máquina dándose cuenta de lo visto al señor ingeniero de vías y obras.

Inmediatamente organizóse en la estación de la plaza de Armas un tren de auxilios para intentar el trasbordo de los viajeros del expreso.

Al efecto compráronse enseguida 40 tablones para ver si con ellos pueden calzarse los rails, y darle la seguridad necesaria para que en una zorrilla puedan ser trasladados los viajeros de un extremo á otro de la cortadura.

Inmediatamente organizóse el tren de auxilios formado de una máquina y varios coches de primera y segunda clase y varias bateas con las maderas y balastros.

En el tren ha marchado el ingeniero de la línea Sr. Vázquez, el ayudante Sr. Martínez y el personal subalterno y obreros necesarios.

Hízose acopio de hachones por si la noche venía encima durante la operación.

El tren de auxilios salió de la plaza de Armas á las 4.20 de la tarde y habrá llegado á la cortadura á las cinco y media.

Caso de que pueda hacerse el calzamiento provisional de la vía para que pueda pasar la zorrilla con los viajeros del expreso, éstos llegarán á Sevilla de noche.

LOS CORREOS DE MADRID

El correo de Madrid ascendente que salió de Sevilla á las diez y cuarenta de la mañana, no pudo pasar de Brenes.

El jefe de esta estación ordenó la salida de una brigada para la cortadura del kilómetro 97 de cual trataba de recomponer el desperfecto, pero tuvo que regresar viendo que el agua no permitía hacer nada.

Entonces dispúsose el regreso del tren correo á Sevilla á donde llegó á las tres de la tarde.

El descendente de Madrid encuéntrase detenido en Córdoba.

Allí se comunicó que cerca de la estación de Almodóvar del Río estaba la línea interceptada por haberse desprendido un terraplén por efecto de la lluvia, habiendo obstruido la línea en una gran extensión.

En la estación de Almodóvar se halla detenido por la misma causa el tren número 104.

De «El Noticiero».

Al cerrar anoche la información del temporal dijimos que había llegado hasta nosotros un rumor que por su gravedad no creíamos oportuno hacer público.

Ya por fortuna se ha alejado todo peligro y vamos á narrar los hechos como son.

El vapor «Leonardo» de la matrícula de Bilbao atracó en el muelle Negro, trajo á bordo un gran cargamento de dinamita, unas 300 cajas, consignadas al Sr. Álvarez Espina gerente de la casa Viuda de Dagnino. De ellas estaban en tierra muchas cajas y tantas pero se estaba procediendo á la descarga bastante humedecidas por la lluvia.

Al anochecer llegó precipitadamente á la Alcaldía el guarda de la dehesa de Tablada, alarmadísimo, porque el capitán del «Leonardo» temía que humedecida la dinamita se originase una explosión.

Sabido es que la nitroglicerina materia componente de la dinamita, separada por el agua del compuesto total, estalla con la menor presión.

El guarda hizo retirar á su familia de aquellos lugares y ante la consideración del peligro vino á Sevilla para poner el hecho en conocimiento del Alcalde.

Conocida la noticia no quisimos darla al público, pero no podíamos pasar por alto su innegable gravedad.

Nos la corroboró la opinión de personas peritas que afirman que la dinamita en estas condiciones puede explotar.

En el Ayuntamiento nuestro advertencia tuvo el privilegio de producir más efecto que el aviso del guarda de Tablada y discutióse y habló [illegible] gamente del hecho.

A última hora de la noche recibimos del Alcalde la siguiente carta que publicamos como un dato más aportado á nuestros informes.

«Señor director de «El Noticiero Sevillano».

Muy señor mío y distinguido amigo: Como la noticia que inserta el número de esta noche referente á un rumor grave ha causado cierta alarma en el público creyendo que se trataba de un peligro motivado por la extraordinaria crecida que ha experimentado el Guadalquivir en pocas horas, exagerado por las propias manifestaciones de uno de sus redactores que aquel se refería á el hecho de encontrarse depositadas en el muelle de la ciudad unas cajas de dinamita considero necesario hacer le constar que no existe peligro alguno de que haga explosión según todas las personas peritas, agregando que se trata únicamente de un corto número de cajas que por la celeridad de la crecida no pudieron levantarse para almacenarlas en el depósito construido con arreglo á la Ley, y que las cantidades que ocupa la disposición en que [illegible] cubiertas y la distancia que se hallan no sólo de la ciudad sino de cualquier punto habitado, alejan todo peligro para la población en general y para cualquier vecino en particular, dado que se hallen circundadas por una inmensidad de agua y las circunstancias de estar cerrado el puerto impide que ninguna clase de embarcación pase próximo al citado muelle.

En cambio, pues, de la tranquilidad del vecindario, ruego á usted se sirva insertar esta carta en su apreciable periódico quedando de usted afectísimo S. S. Q. B. S. M., «Antonio R. de Rivas.»

Como se ve por la anterior carta, la celeridad de la crecida hizo que se quedaran sobre el muelle las cajas de referencia, faltando á la ley, que dispone sea construido inmediatamente un depósito la dinamita á medida que es siendo descargada, teniendo en cuenta su gran facilidad de explosión y que para ella son diligentes vehículos, tanto el agua como el fuego.

El Sr. R. de Rivas, animado, como siempre, por laudabilísimos deseos, que son los nuestros, cree que la explosión de una caja de dinamita no hubiera producido desgracias y así lo creemos nosotros también, pero es difícil prever si dada esta horrible contingencia se hubiera el explosivo esfumado llenas tan humanas que pudiéramos nosotros felicitarnos, como lo hacemos ahora, uno de haber desaparecido hasta las probabilidades del más remoto peligro.

De todos modos es de alabar la previsión del Alcalde que dispuso se colocaran las lanchas que había en las inmediaciones del muelle de la Muerte y á cuya disposición coadyuvó el Sr. Gobernador enviando una comunicación al Sr. Rodríguez de Rivas con el mismo objeto.

—En los almacenes de aceite de los señores Tena, situados en la calle Oriente, el agua ha causado grandes destrozos.

El aceite flotaba en las aguas, suponiéndose que las pérdidas son de consideración.

En otros almacenes de la misma calle han ocurrido percances análogos.

—Los Sres. de Lobo-Sotelo dueños de la fábrica de perfumería de la Cruz del Campo tuvieron anoche necesidad de pernoctar en dicha fábrica por serles imposible pasar desde la Calzada á Sevilla.

—Los vecinos del corral de la Estrella situado en la calle Guadalupe cuya casa está completamente inundada, han pasado la noche en el Ayuntamiento á falta de otro albergue.

Estos vecinos son unos 20, entre los que hay ancianos y niños.

Atendidos de lo que han pasado la noche al pie de la escalera de las Casas Consistoriales.

—A las tres de la mañana el río alcanzaba una altura de 7'75 metros sobre su nivel.

El agua seguía subiendo en todos los sitios inundados.

Un hombre completamente ebrio y que marchaba por la calle Oriente montado en un borriquillo cayó al agua en un sitio donde había más de metro y medio.

Una lancha que por fortuna pasó por allí en aquellos momentos, prestó auxilio al náufrago, salvándole de una muerte segura.

Cuando se salía por frente á la puerta del mercado de San Agustín las lenguetas de agua que avanzaban por las calles Oriente y Recaredo multitud de familias enteras acudían para refugiarse en lugares más seguros oyéndose á algunos pobres mujeres llenos de ojo gritos lastimeros.

En este momento el fuerte aguacero que cayó vino á angustiar más la situación de los que se encontraban sin albergue pues no tenían un portal de casa donde guarecerse.

Los establecimientos cerraron todas sus puertas.

—Infinidad de personas hallábanse en los arcos de los Caños de Carmona esperando ansiosos el momento de poder ir á sus casas en las lanchas.

—El barrio de San Bernardo parecía una feria de ganados por la concurrencia en él de los de las huertas de aquellas inmediaciones que eran traídas por sus dueños á la capital.

Muchos se han guarecido en los corrales del Matadero.

El Tagarete que durante toda la tarde de ayer se mantuvo en una altura muy alarmante en las inmediaciones de este barrio, á las nueve de la noche salió por uno del conducto que conduce á dicho arroyo por la parte de la calle Marte.

El agua llenó por completo el paseo á nivel y las proximidades del Matadero, alcanzando una altura de más de medio metro.

Los vecinos de aquel populoso barrio tenían que ser trasbordados en carros que por disposición del teniente alcalde del distrito señor Jiménez Cadenas, se enviaron á dicho sitio.

El aspecto de las calles era verdaderamente triste.

La mayoría de las casas de la calle Ancha se habían desalojado por sus vecinos.

En las demás sobre los muros y los balcones se veían escaleras, por las que se verificaban las operaciones de traslado de enseres y muebles, como [illegible] [illegible] del [illegible] te había ordenado en evitación de lo que pudiera ocurrir.

El agua del Tagarete parecía que fuera torrencial por dicha calle, amenazando cubrirlas por completo.

En muchas partes vimos brotar el agua por entre las junturas de las baldosas en las aceras.

Casi todos los vecinos se habían recogido en las casas de sus amigos y parientes en la calle Marqués de Estella, una de las que en la inundación es más difícil.

Grupos de vecinos se veían por todas partes ayudando á transportar muebles é auxiliando á sus dueños en las operaciones de mudanza.

Agentes de orden convenientemente distribuidos auxiliaban á los vecinos en todas estas operaciones.

El Sr. Moliní, escoltando al teniente de alcalde D. Enrique Jiménez de Ramón, pasó gran parte de la noche dictando disposiciones en la alcantarilla de las Madejas.

Desde la Florida y puerta de Carmona conducen las lanchas á los pasajeros hasta la alcantarilla de las Madejas y desde este sitio hasta un buen trecho más allá de la calle Oriente, donde vuelve á haber agua suficiente para que navegaran las embarcaciones hacen el servicio de transporte carros carros del Ayuntamiento.

Oíanse disparos de armas de fuego hacia el Campo de los Mártires.

El teniente de alcalde citado y el concejal señor Halcón estuvieron en dicho sitio hasta muy avanzada la noche yendo luego á la calle de Recaredo para organizar el servicio de paso por borriquetes.

En dicha calle han trabajado bastante operarios hasta dejar expedita la circulación para los vecinos de las casas inundadas.

A las once próximamente comunicó el teléfono de la secretaría municipal con las factorías militares, donde dando se pedían dos lanchas pues el agua que seguía subiendo en el barrio de la Calzada había apagado los hornos imposibilitando la elaboración del pan para la guarnición de Sevilla.

El Alcalde dió órdenes inmediatamente para que se enviasen los auxilios pedidos.

A la una de la noche el bombero comunicó por teléfono que la altura del Guadalquivir era de 7.70 metros.

A esa hora próximamente llegó el ingeniero municipal Sr. Atienza, comunicando que se cedió á los trabajos se desagüe de la bomba movida por el electro motor en la puerta de la Barqueta se

había conseguido desecar por completo las inmediaciones de la puerta de Triana.

El arquitecto municipal Sr. Sáenz, el ayudante D. Angel Romero y personal de la oficina también han permanecido de guardia acudiendo á dirigir los trabajos de colocación de atagüías y contención de las aguas en los sitios necesarios durante toda la noche.

En el mercado de San Agustín estaban refugiadas muchas familias que han tenido necesidad de abandonar aquel refugio en las primeras horas de la noche al verlo también invadido por las aguas.

Daba pena verlas irresolutas, no sabiendo qué hacerse.

— ¡Casi todos los allí acogidos eran pobres de solemnidad!

El material de socorro que allí había almacenado en el juzgado fué llevado á otro lugar por disposición del teniente de alcalde.

Las aguas entraron por el colegio de la O [illegible] anoche [illegible]

Varios señores de esta capital tuvieron ayer necesidad de ir á Alcalá y para ello alquilaron un break, pero al llegar al río Guadaira vieron que era imposible vadear la corriente y ya iban á desistir de pasarlo [illegible] de los cocheros que atravesaría y fustigó á los caballos, penetrando éstos en la corriente, que los arrastró é hizo volcar el vehículo.

El cochero, llamado «Montoro» se arrojó al río así como los pasajeros que en el coche iban y auxiliados por varios individuos desde la orilla, que con cuerdas y á nado pudieron salvarles.

El carruaje y los caballos quedaron dentro del río.

Los partes que los celadores de arbitrios llevaron anoche á la comandancia de la guardia municipal fueron los siguientes:

En el río.—A las diez de la noche el agua llegaba hasta la verja que existe en el paseo de Colón.

En la Puerta de Jerez.—Toda la calle de Maese Rodrigo y casa de la moneda estaban completamente inundadas llegando el agua hasta el cuartel y rebasando por la calle y plaza de Santo Tomás.

En la huerta de la Trinidad.—A las doce y media de la noche el agua rompió la tapia penetrando por el hueco gran cantidad que inundó en un momento toda aquella parte llegando la inundación á las calles del Sol y otras adyacentes que se inundaron completamente.

Los vecinos piden se les auxilie y se les facilite el tránsito.

En la Carretería.—Están inundadas las calles Dos de Mayo, General Castaños, Pavía y parte de la Maestranza.

En la puerta de Carmona.—Están inundadas las calles San Esteban, plaza de Pilatos, Aguilas, Tinte y Caballerizas.

Las de Santas Patronas y Vida del Leal están también inundadas así como la de Rositas y parte de la de Zaragoza.

CRÓNICA LOCAL

El muy ilustre Sr. Capitular D. Antonio Pérez Córdoba predicó en la fiesta de la «Epifanía» el sermón de costumbre en la Santa Iglesia Patriarcal. Después de un brillante exordio, refutó con facilidad y soltura el error del naturalismo político que niega á Cristo su cualidad de Rey que domina á las gentes para salvarlas; al racionalismo, que le niega su divinidad y á los confesionismos herejes dogmatizantes que han osado negar la realidad de su personalidad humana. A todos los cuales confunden ya los Magos con su acendrada fé, al ofrecer á Cristo, recién nacido en Belén, oro como á Rey, incienso como á Dios y mirra como á Dios hombre, que se inmola para reconciliar al hombre con la Divinidad.

Solemnísima ha resultado la novena celebrada en la iglesia parroquial de San Lorenzo por la real hermandad de EL SEÑOR DEL GRAN PODER.

El altar ofrecía un aspecto grandioso y deslumbrador, la música de D. Hilarión Eslava admirable y marcadamente religiosa, un público numerosísimo ávido de escuchar la Divina Palabra de labios de un orador sagrado con fama de elocuente y florido y el rezo de la novena devotísimo y lleno de doctrina compuesto por el Beato Diego José de Cádiz.

Los tres últimos días ha concurrido al «Jubileo Circular» y ha asistido por las tardes el excelentísimo y Rvdmo. Sr. Arzobispo, quien ha permanecido en su sitial, á la diestra del altar, hasta concluida la reserva del Santísimo Sacramento el primero de ellos.

La fiesta principal se ha celebrado el día de la «Epifanía del Señor» que es la fiesta de la manifestación de su gran poder y en que la Santa Iglesia canta en el Introito de la Misa estas palabras del profeta Malaquías: «Ecce advenit Dominator Dominus, et regnum in manu ejus, et potestas et imperium.»

Sin que sea de extrañar el que se represente á al SEÑOR DEL GRAN PODER cargado con la cruz sobre sus hombros, si recordamos aquellas otras palabras divinamente inspiradas. «Cujus principatus super humerum ejus.»

En dicha fiesta principal hizo un notable panegírico el Ilmo. Sr. Dean de esta Santa Iglesia M. [illegible] quien paso por texto de su oración sagrada las palabras del Real Salmista «Dabo tibi gentes [illegible] tuam, et [illegible] terminos terrae.» Con [illegible] y agilidad y profundidad de concepto [illegible] de la elevación de la [illegible] civil y la relación del linaje humano redimido por el gran poder de Jesucristo trazando un párrafo brillantísimo en que [illegible] de los grandes [illegible] realizados por la compenetración de los dos sentimientos religioso y pátrio.

Por la tarde apesar de la gran aglomeración de fieles que dificultaban la entrada en la iglesia pudimos penetrar en ella y escuchar el segundo predicado por el Sr. Calpena, quien vistiendo el traje coral de capellan de honor de S. M. y después de recibir de rodillas, la bendición de el excelentísimo y Rvdmo. Sr. Arzobispo, á quien acompañaba en su sitial el Rvdo. Párroco de la iglesia del mártir San Lorenzo subió al púlpito de la Epístola, por consideración al Prelado, y glosó por texto las palabras del Real Profeta «Domini virtutem nobiscum susceptor noster Deus Jacob», haciendo una inocente [illegible] de Dios de que pertenecen con facilidad de expresión y al propio tiempo haciendo una ligera excursión por el campo de nuestra historia patria para demostrar que en todas las edades y circunstancias Jesucristo Nuestro Señor ha hecho manifestación en favor nuestro de su gran poder. Después hizo algunas oportunísimas consideraciones acerca del carácter verdaderamente religioso que revisten las desavenencias que al presente sostenemos en Cuba y en Filipinas y concluyó con una fervorosa súplica al Señor del Gran Poder para que ahora como siempre haga sentir al benéfico influjo del enorme fuerza de su brazo poderoso en favor nuestro y para el pronto remedio de nuestros males.

Después ofició de pontifical en la bendición del Santísimo Sacramento y reserva el Sr. Arzobispo asistiendo de preste con asistente el muy ilustre señor Dignidad de Maestrescuela de esta Santa Iglesia y de diáconos los muy ilustres señores Capitulares D. José M.ª Roca y García y D. Antonio Perales, con el Maestro de Sagradas Ceremonias de esta Santa Iglesia Patriarcal, asistiendo [illegible] [illegible] tro del Venerable Clero de la iglesia parroquial de San Lorenzo y asistiendo además otro numeroso inferior para poner el alumbrado, dos turiferarios y nueve ceroferarios.

Como teníamos anunciado en la Iglesia del Buen Suceso, celebraron los reverendos padres Carmelitas el día de Reyes á las doce y media la Misa Pastoral del Maestro Eslava [illegible] años, los cuales cantaron admirablemente [illegible] el superior reverendo padre Serafín Vidal asistido por frailes de la órden por la tarde hubo sermón que predicó el padre fray Luis Díaz, quien apesar de su juventud hizo un magnífico discurso del resultado del día, concluyó con una evocación pidiendo al Altísimo la terminación de nuestras guerras coloniales. Hubo Adoración del Niño Jesús y villancicos.

Hace unos días cuando las pasadas lluvias llamamos la atención acerca del mal estado en que se hallaba el almacén de la Virgen del Cármen—el que se ha acentuado con las lluvias pasadas no creemos á que algo haya hecho nada por mejorar el ruinoso estado de aquel sitio; la Virgen fué retirada al altar del Sagrario en evitación de mayores pérdidas de las alhajas. Las almas devotas tienen una buena ocasión de favorecer á Nuestra Señora del Cármen.

Nos encontramos en pleno riada las lluvias de los últimos días hicieron tomar al río considerable altura sobre el muelle quedando izada en el puerto [illegible] para indicarlo la bandera azul en la torre del Oro, y paralizadas todas las operaciones de carga y descarga de los buques con los consiguientes perjuicios para el comercio.

Es muy de lamentar la apatía y el abandono con que pasan en estos males que por desgracia son tan frecuentes así repiten sin que se ponga á ellos el necesario y oportuno remedio.

Los barrios bajos de la ciudad quedaron ayer inundados con los consiguientes molestias para los transeuntes de tener que hacerlo pasando sobre borriquetes peligrosísimos ó en balsas ó carretas ya que en colanchas, y para los vecinos y propietarios de las fincas con peligros para su salud y perjuicio para sus intereses.

La Alameda de Hércules convertida en inmenso lago en cuyas aguas se reflejaban las luces que la coronan, presentaba anoche un aspecto verdaderamente fantástico, pues sabido es que una riada en Sevilla, aparte los perjuicios y molestias que origina, ofrece un espectáculo que tiene su poco de pintoresco; dígalo si no los compañeros de la Giralda y la infinidad de personas que en tales ocasiones suben para ver el aspecto de la vega desde la histórica torre de la Catedral.

El domingo 10 del corriente mes á las doce de la mañana en el Monte Piedad y Caja de Ahorros se continuará la venta en pública subasta de las [illegible] de alhajas verificados en el mes de Septiembre de 1895 de la oficina Central y tendrá lugar la de los meses de Diciembre y Enero de 1895 de los Secciones 1.ª y 2.ª que no hayan sido renovadas por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central del Establecimiento calle de San José núm. 17, donde se encuentran expuestas al público dichas alhajas, durante las horas de despacho del día anterior sin perjuicio de separarlas á beneficio de sus interesados, las que se redimen ó renuevan en este día.

Así mismo estarán de manifiesto al público con dos horas de anticipación á la señalada para la subasta, las alhajas que resulten para su venta con objeto de que puedan examinarlas los que deseen adquirirlas.

Los lotes cuyo precio no exceda de trescientos reales deberán ser pagados en el acto. Los que pasen de esa suma podrán ser pagados en el plazo de tres días, entregando solamente al dar por asiento en el acto de la subasta.

Ultima hora

Cotización de la Bolsa del día 05 de Enero.—Madrid 3,30 t.—4 por 100 interior contado 61'90.—4 por 100 fin corriente, 61 95.—4 por 100 fin próximo, 00'00.—4 por 100 exterior 74 70.—Amortizable, 73'95.—Cuba de 1890 74'10.—Cuba de 1886 87'50.—Banco España 380'00.—Tabacos, 210'00.—París vista 24'75.—París 8 días, 00'00.—Lóndres vista, 31 50.—Lóndres 90 días 00'00.

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses corridas el 05.—Bueyes 47.—Terneras, 00.—Carneros, 25.—Machos 00.—Ovejas 00.—Cabras, 05.—Total 78.—Precio al público.—Vaca y terneras 1'00 á 2'00-1,50.—Carnero, macho, 0'00.—Oveja, cabra 00'00 00'1'00.

MATADERO DE CERDOS

Día 09, de Enero.—Existencia anterior, 467.—Entradas en este día 165.—Total, 1512.—Han salido: Pago al consumo, 56.—De tránsito, 00.—Total 156.—Quedan para el inmediato día 437.—Los cerdos vendidos pesaron 11,080 kilógramos.—Precios por pesetas de 1'7 á 1'25.

ACEITE en la Cabeza.—Sevilla 08.

Entrada de aceite nuevo [illegible] de 00/0 á 00 09/ los [illegible] nuevo de 45 2/3 á 46 3/4.—Existencias, de 00 de 00 250 á [illegible].

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, sin derechos de consumo en los Salones.

Trigos fuertes de 50 á 58 reales fanega.—Id. mondilla, 1.º 19.—Id. blanquillo, 38-00.—Id. barbilla, 35-36.—Id. tremesino, 35-30.—Cebadas del país, 21 26.—Id. navegada, 23 24.—Garbanzos gordos, 096-110.—Idem regulares 8-66.—Id. medianos 64-68.—Habas tarragonas, 37 y 39.—Id. mazaganas, 34-35.—Id. chicas, 35-36.—Avena negra, 24-25.—Id. rubia, 25-22.—Escaña, 25.—Yeros, 44.—Alpiste, 037-43.—Zahína, 18-20.—Alverjones, 41 46.—Maíz 35-36.—Altramuces, 32-33. Harina primera de 15 á 16 reales arroba.—Id. de segunda 14 15.—Id. de tercera, 11 11.

FERROCARRILES

De Marchena á Córdoba y vice-versa.

	Cor.	Mix.		Mix.	Cor.
Marchena (sal.	m10.42	t9.01	Córdoba (sal.	m11.30	8.1
Ecija	13.00	10.31	Ecija	1.37	4.45
Córdoba (lleg	3.11	12.43	Marchena (lleg.	2.42	5.54

Precios.—Marchena á Córdoba, primera 12,60; segunda á [illegible] pesetas.

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y vice-versa.

	Cor.	Mix.		Cor.	Mix.
Mérida (salida	m10.10	1.51	Sevilla (sal.	m6.50	8.52
Emp. Tocina (lleg	6.63	10.28	Emp. Tocina	6.65	10.09
Sevilla (llegada	7.63	6.55	Mérida (lleg.	3.06	10.09

Precios.—Sevilla á Mérida primera 20,55; segunda 16 y tercera 10 90 pesetas.

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

Sevilla (salida	m6.50	12.11	4.46	8.15
Alcalá (salida	7.80	6.30	5.20	9.46
Carmona (llegada	8.15		6.00	
Carmona (salida		m6.35		7.00
Alcalá (salida	m6.00	2.55	2.15	8.16
Sevilla (llegada	4.60	10.30	2.45	8.34

Precios.—Sevilla á Alcalá, primera 1,90; segunda 00 80 tercera 0,80 pesetas.—Sevilla á Carmona, primera 4,25 segunda 3,0 y tercera 1 75 pesetas.

De Zafra á Huelva y vice-versa

	Cor.	Mix.		Cor.	Mix.
Zafra (sal.	11.00	n2.00	Huelva (sal.	m4.35	m11 3.01
Huelva (lleg.	n5.20	13.30	Zafra (lleg.	t12.10	[illegible]

De Sevilla—Córdoba Madrid y vice-versa

	Exp.	Cor.	Mix.
Madrid (salida	1 5.30	2 2.45	13
Córdoba (llegada	m4.00	m11.07	1.06
Córdoba (salida	6.25	11.27	1.46
Sevilla (llegada	9.30	1 0.00	m6.56
Sevilla (salida	1 6.15	m10.30	2.50
Córdoba (salida	9.31	1 2.51	3.34
Madrid (llegada	m9.20	m 8.40	8.56

Precios.—Sevilla á Córdoba, primera 15,10; segunda 134 tercera 6,80 pts.—Sevilla á Madrid, 80,25; 60,75 y 33'40 pesetas respectivamente.

maderas, sale el resplandor de mil bujías que arden en espléndidas arañas, y en las suntuosas cortinas se dibujan las sombras de comensales que preparan y adornan opíparo banquete. Por las ventanas de las cocinas, que están al nivel del suelo de la calle, se escapa el perfumado olor de suculenta comida. El chiquillo, hambriento, recorre así por una todas las ventanas, y hacemos, como el perro la casa, la viejecilla se deja llevar maquinalmente desgarrada y llorosa.

Oyese á lo lejos confuso ruido de un coche que se acerca rápidamente, y entra después pisando la calle, y se detiene con estrépito á la puerta de la casa. Baja el lacayo del pescante y abre, sombrero en mano la portezuela, y baja una señora envuelta en pieles y terciopelos. El chico olfatea el olor que sale de las cocinas; mira á la señora, mira á su abuela, mira á uno y á otro lado toda la calle, no ve al cochero y tirando de la viejecilla, se acerca á la señora y le pide una limosna.

—Dios te ampare—dice la señora.

—No hemos comido en todo el día—dice el niño.

—Quítate de en medio—dice la señora.

—No tenemos donde dormir—dice el niño.

—¡Oh qué pesadez!—dice la señora.

Y pasa, haciéndose á un lado para no mancharse con los harapos mugrientos de los pobres. El chicuelo y la viejecilla se apartan y van á cruzar por delante del coche. Al mismo tiempo el cochero tiende el látigo sobre los caballos que arrancan. El niño da un grito: una de sus abuelo y pies, sintiendo en su cara el resoplido de los caballos. El cochero, tirando por el

á grandes regueros frescos borregos, apilados entre hielo sobre blancas mesas de lustroso mármol, allí un marmitón deuene y alborota desesnuda y chilladora haz de bien cebados pavos, que en vano procuran escapar de la mano del verdugo, más allá los graciosos invaden las tiendas atestadas de confituras, turrones y pomposos mazapanes. Por todas partes grandes fogatas, destinadas á templar la alegre velada que comenzará á las doce. Calles y plazas rebosan en gentes, animación y bullicio. Y dentro de las casas resplandecen los nacimientos cuajados de lucecillas y el ruido del almirez que suena en la cocina se confunde con el repicar de los tambores y panderetas, los alegres cantos y alborotados gritos de los niños que saltan y bailan delante del nacimiento.

¡Qué alegre es la Nochebuena! Es la fiesta de los niños, porque se celebra el nacimiento del Niño Dios, y el Niño-Dios no tenía dónde reclinar su cabeza. Es la fiesta de los niños, la fiesta de los pobres y de los niños.

Cuando yo tenía madre y pasaba con ella cantando y rezando la Nochebuena, pensaba, «¿Habrá alguno que esta noche tenga tristeza?» Ahora que no tengo madre y me acuerdo de las Nochebuenas que pasé con ella, digo: «¿Es posible pasar esta noche con alegría?»

II

SECCION DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas **DIEZ CÉNTIMOS** de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

Las gentes van y vienen, entran y salen, y no reparan en un chicuelo descamisado y en una viejecita llena de andrajos que están acurrucados en el quicio de una puerta.

El chico, que aún no tiene seis años, no sosiega. Salta sobre un pie para calentarse los pies, se sopla los dedos amoratados de frío, sacude con ambos brazos el cuerpecillo medio helado. La vieja, que ya pasa de los ochenta, está sentada, inmóvil, con las manos cruzadas y fijos en el suelo los ojos que ya no ven.

Cuando el chico se cansa del ejercicio, abránase á la vieja, y dando diente con diente la dice con ansia.

—¡Abuelita, tengo hambre!

La viejecilla no responde ni se mueve; pero los ojos se le llenan de lágrimas. El niño se acerca más a ella buscando abrigo, y le dice con mucha angustia.

—¡Abuelita, tengo frío!

La viejecilla sigue muda é inmóvil, pero las lágrimas no le caben ya en los ojos y le corren por la cara.

—¿No comeremos hoy tampoco?—pregunta el niño.—¿Dormiremos en la calle como ayer?

La viejecilla calla y llora. A poco, el chicuelo vuelve á decirle:

—Mire V., abuelita, aquella señora me ha mirado. Aquellos niños llevan muchos dulces. ¿Quiere V. que les pida un ochavito?

La viejecilla, sobresaltada, coge al niño, que ya iba á echar á correr, y le responde:

—No, hijo mío; si te ve el celador nos prenderían, nos separarían de ti.

Y se abraza a su nieto y le llena de besos y de lágrimas.

Una voz [illegible] sale del fondo del portal y dice:

—¡Eh, luego de ahí! ¡No estorbéis el paso!

El chico le saca la lengua y metiéndose un dedo en la boca echa á andar llevando á su abuela de la mano y sirviéndola de guía.

La viejecilla [illegible] y tiende á su nieto por donde quiere llevarla. Al chico se le van los ojos detrás de los que pasan con dulces y comestibles, y no los sabe apartar de las [illegible] llenas de mazapanes y turrones. Y así andan toda la calle y otra y otra á la ventura, y se alejan del centro y llegan á barrios apartados y más solitarios. Y por todas partes suenan zambombas y tamboriles, y de todas las casas sale confuso ruido de cantares y voces de regocijo.

III

—Ya estamos en la plaza, donde le gusta á V. estar, abuelita—dice el niño.

La viejecilla alza con pesadumbre la cabeza, como si quisiera ver lo que la rodea, pero sus ojos están ciegos, y otra vez se baja con tristeza resignada.

Delante de ellos se levanta una casa magnífica. Por los balcones del cuarto principal que en [illegible]

Precios de suscripción
En Sevilla, un mes 1 50
Id. un año anticipado 15
Fuera de Sevilla, trimestre id. 7 50

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Año XVI | Sábado 9 de Enero de 1897 | Núm. 4.200

BOLETÍN RELIGIOSO.

DOMINGO 10 DE ENERO DE 1897

[illegible]

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

LAS COMUNIDADES RELIGIOSAS

[illegible]

DIARIO DE SEVILLA

UNA CALUMNIA MASÓNICA

Mary Burlisson

I

[illegible]

II

Había entre las jóvenes educandas del Colegio de las Ursulinas una bellísima criatura de [illegible] años, llamada Mary Burlisson. [illegible]

[illegible]

FLORES LATORRE.

La Inundación

[illegible]

En la calle Industria casas de la puerta de Carmona, un árbol grandísimo, se ha partido cerca de la copa.

En los pinos de Coballa el aire destrozó parte de sus ramas causando grandes desperfectos en la finca.

Por aquel sitio pasaba un carruaje de alquiler en el momento del ciclón. Un árbol colosal alcanzó encima del carruaje destrozándolo por completo y salvándose el cochero por milagro.

Algunas han sido las desgracias que ocasionó el ciclón.

Frente á San Telmo arrolló el aire á un [illegible]

Se le condujo á la plaza de San Francisco. Llámase Joaquín Lacoella de 64 años y tenía varias lesiones de importancia.

Pasó á su domicilio Calatrava 26.

En Triana ocurrieron varios incidentes.

Un chiquillo llamado José Gelo Rodríguez, hiriése con una teja en la calle Rodrigo de Triana 52.

Antonio Jiménez Romero, al pasar por la calle Betis, cayóle encima un trozo de tejado causándole en diversas partes del cuerpo, lesiones de pronóstico reservado.

Fué llevado á su domicilio calle Pelay Correa.

Antonio Guardiola fué curado de lesiones que se produjo al caerse en la calle Castilla.

—La Algaba se encuentra inundada por las aguas del Guadalquivir.

El camino que conduce á dicho punto está completamente cortado.

La incomunicación es absoluta.

El vecindario pobre, ocupa el tradicional Castillo pero como los víveres son escasos la alarma es general.

Se han ahogado numerosas gallinas y cochinos [illegible] las hortalizas después de la crecida sufrió [illegible] la situación del pueblo.

El Alcalde visitó al Gobernador exponiéndole la angustia de todos habiendo traído la comunicación un vecino que se atrevió á arrostrar el temporal en un mulo.

En la crecida de la Rinconada perecieron ahogados cuatro caballos.

Iban enganchados y uncidos al coche, propiedad del vecino de Sevilla conocido por Enrique el de la Costanilla.

No ocurrieron desgracias, afortunadamente, salvándose los que iban en el carruaje.

También se dice que un camionero que venía en un mulo, pereció por ahogándose la caballería y refugiándose en un cortijo de Santiponce.

A más de los caballerías citadas han pasado por el río donde ahogadas al parecer por más que algunos audaces marineros de la Barqueta cogiéndolas unas, se dispusieron á pescarlas.

—La carga retirada del muelle acumúlase en el paseo formando heterogéneos montones de sacos y barriles.

Frente á San Telmo, hay gran número de estos, delante de la Aduana y por la Torre del Oro, rebosa el agua llenando el arrecife.

Sobre el paseo de las Delicias, habíase colocado un gran cargamento de pino, traído de Noruega en número de muchos miles de tablones.

Hoy los han comenzado á retirar por empezar el agua aquel sitio.

En el palacio de San Telmo, han guardado muchas cajas de naranjas empapeladas.

La locomotora «Triana» de la junta de Obras del Puerto, encuéntrase en la vía frente al muelle del Cerro del Hierro, fuertemente amarrada á los árboles con largos cables y seguida de los cuatro vagones de la compañía M. Z. A. donde están los muebles de las oficinas de la empresa, metidas cuyos techos no es del agua.

Las vagonetas de hierro para las faenas de carga, están en hilera sobre el paseo.

Cerca de la primera glorieta el agua va en todas direcciones. El Huerto de Mariana y los jardines de las Delicias están inundados, así como el arrecife de la máquina del agua.

Este norte con la del prado de San Sebastián llenando la huerta del Carmen, la pista del velódromo de Valos Club, la venta de la Victoria y el recreo Villa Eugenia de los marqueses de Angola.

Más allá es imposible pasar, pues sólo se vé un mar de agua rojiza y mucha profundidad, del que sobresalen los árboles medio sumergidos.

La clásica venta de Eritaña está inundada por completo. Dicho lugar es ha visto concurridísimo de carruajes.

Interminable sería la relación de los lugares anegados, con decir que el agua entra á la población, el público puede formar idea del panorama.

El Prado de San Sebastián está lleno, desde el Parque de María Luisa á la Enramadilla.

A la estación de Cádiz no se puede ir sin pasar el agua que corta el arrecife pero con tanta corriente y cantidad que es peligroso aun el paso de los carruajes. El prado situado en el Prado, casi desaparece. El foso está lleno también.

Numerosos guardias pastan en los sitios secos, huyendo de los lugares inundados y dando curioso aspecto de feria á aquel lugar.

El matadero tiene anegados sus corrales y quedó inútil para el servicio de reses.

En vista de ello estas se matan en los corrales de la plaza de toros.

—Cerca ya del amanecer la crecida obligó á los vecinos de Triana á cerrar puertas y ventanas convencidos de que esta vez no se escaparían.

Tememos precauciones mientras el agua [illegible] subía ya por el callejón de la O, cuya gran [illegible] inundado.

Poco después la plaza de abastos llenábase y el agua rojiza del río, y con ello el aspecto del mercado, donde á la luz aún escasa llevábanse presurosamente frutas y cuanto que quedaban en el saco de la rampa, junto á la histórica capilla.

La lengua de agua llegando por delante de San Jacinto, amenazaba cerrar á la de la calle Castilla.

Penoso aspecto ofrecían los tejares de la Vega hundidos en las aguas que ocupan extensión considerable.

Las afueras, sobre todo al final de la calle, ve ofrecen un aspecto triste, llenos de fango los caminos y de agua los campos y fábricas de donde encuentran la subsistencia los trianeros.

Las chozas hortelanos y bohíos, llevan los manos de cosa de [illegible].

A las cuatro próximamente de la tarde comenzó á entrar el agua del río por el Altozano de Triana.

El carácter jovial de este pueblo, que los mayores calamidades las convierten en motivo de entretenimiento hizo de la rampa del puente un punto de reunión de curiosos que se colocaban en el espectáculo del comienzo de la riada.

Verdaderamente era un cuadro de animación y bullicio digno de verse.

Quien se apresuraba á cargar en carros de mano, los colchones y enseres más precisos para trasladarse á Sevilla huyendo de la inundación; quien atravesaba corriendo y más que de prisa al [illegible] medio invadido para refugiarse en su hogar y participar del peligro, ó le molestia, al lado de familia; carros conduciendo á deudos la que á unos coches caballerías, alquilados á cualesquiera y personas de todas clases y edades presenciando el estado del agua en el populoso barrio, cuyos vecinos asomados todos á los balcones y azoteas se distraían calculando la obligada pronta en que las aguas habrían de someterse por algunas horas.

En Triana con muchísimas las calles inundadas, Betis, Castilla Altozano, Larga está con poca profundidad, Procurador, Pureza, Rodrigo, San Jorge, Troya Victoria, Magallanes Pagés y [illegible].

La casa de socorro tiene el agua á la puerta, pero por ser alto su suelo no se teme que se [illegible]. De ocurrir esto, trasladaríase el material de socorro á la parte alta del edificio.

Los levantamientos anegados de la calle [illegible] O, han sido satisfechos convenientemente.

En vista de que, como en otros lugares decimos, el agua ha inundado por completo gran número de las calles del populoso barrio dejando á gran número de familias pobres sin hogares donde albergarse se ha ordenado muy oportunamente por la Alcaldía habiliten los locales de las escuelas públicas para dicho objeto, según lo solicitaba el teniente alcalde del distrito.

También se distribuían socorros entre las familias verdaderamente necesitadas.

Merced á las oportunas órdenes del teniente de alcalde D. Remedios Jiménez Cadenas ha quedado convenientemente reforzado el muro del terraplén en que está enclavada la vía férrea de San Bernardo al Empalme.

El agua aunque ha inundado la mayor parte del barrio es seguro que no ocasionará grandes conflictos por la actividad con que se ha recurrido á los sitios que pudieran ofrecer mayor peligro.

En dicho punto el concejal señor Turmo se ha llevado repartido pan entre los vecinos de las calles cortadas que son San Bernardo, Gallardo, Gonzalo, Santo Rey, Almonacid é Infantes.

A la bajada del paso sobre la vía el agua tiene más de un metro de altura. El año anterior cuando el rápido desbordamiento del Guadaíra no alcanzó tanta elevación.

El puente ha estado lleno por gran número de curiosos. No han ocurrido desgracias.

Las vías de la estación de Cádiz desaparecen bajo el agua.

La inundación en la Calzada y San Roque ofrece verdadera importancia. La masa del agua es grandísima y mucha la altura en algunas calles. Frente á la iglesia de San Roque hemos visto sacar caballos. Una mula que tiraba de un carro propiedad del señor Cossío murió nadando por la calle Recaredo y rompiendo sus arreos. El vehículo lo fué depositado en la Atalaya.

Las chozas de mucho calado hacen un trayecto á la Calzada. La afluencia de gente en la Puerta de Carmona ha sido considerable. En la calle San Esteban hay más de un metro de agua.

En una de las balsas que circulan por la calle Oriente un sujeto llamado Manuel Sánchez Díaz [illegible] amenazó con un revólver, al concejal de este ayuntamiento D. José de Tiro y Hoyos, que también iba en dicha balsa.

El agresor que estaba embriagado fué detenido por la guardia municipal y conducido á la prevención, no ocupándosele el arma por haberle [illegible] el agua.

Mucho han cuidado las autoridades que en los sitios inundados no faltase el pan á quienes á más [illegible] trabajo carecen de dinero.

Anoche, cerca de media noche llegó á Sevilla procedente de Alcalá, compañía de los panaderos que lo traían.

De Sevilla lo suministraron las fábricas de don A. [illegible] y D. Raimundo Peña, haciéndose el reparto por los señores Turmo, Jimeno de Remedios Jiménez Cadenas, Alonso y Halcón.

Para mañana hay preparado lo necesario para el [illegible].

La forma del reparto era [illegible] y á la llegada del [illegible] presurosamente de los balcones cuerdas y cestos, proveyéndose lo conveniente. [illegible].

He aquí el detalle del reparto.

Barrio de San Bernardo señores Espinosa Terrero y Jiménez Cadenas repartieron 300 hogazas.

Calzada, señores Jimeno de Remedios y Halcón repartieron 300 hogazas.

San Roque. Lo mismo 660.

Macarena señor Hector repartió 200 hogazas y ocho en la Alameda de Hércules.

Por la empresa catalana se han tomado toda clase de medidas previsoras encaminadas de que no puedan faltar luz en los sitios inundados.

Con este objeto, gran número de operarios de la empresa dedícanse al desagüe de las cañerías por medio de pequeñas bombas.

También se han establecido candilejas de aceite en los faroles de la Macarena, San Bernardo y Triana.

Esta operación se ha hecho con verdadera actividad.

El alumbrado, pues, no faltará mientras dure esta disposición.

D. Eduardo de Darío llevado de sus caritativos sentimientos, ha distribuido entre las familias pobres y perjudicadas por la inundación del barrio de San Bernardo [illegible] raciones de rancho.

Encuéntrase en peligro algún ganado que se encuentra en la Isla Mínima, por la velocidad considerable de la corriente en la costa que impedirá poder sacar el ganado de dicho sitio.

[illegible] ganado debe haber subido en la Mínima.

Corre el rumor de que han perecido varias piaras de ganado, entre ellas las pertenecientes á D. José Gutiérrez Tapete.

Los ganaderos que en la Isla Menor tenían ganados han ordenado la salida de los mismos para evitar el riesgo.

Han salido las piaras de yeguas de la propiedad de los Sres. Campos, y las de los Sres. D. Carlos Aponte y D. Eduardo Miura.

Por último, es verdaderamente considerable el caudal de agua existente en la Marisma, los Palacios, Utrera, Lebrija y puntos comarcanos.

A las once de la madrugada recibióse aviso en la estación de la plaza de Armas de que las viviendas que en el muelle ocupan las familias de los obreros de la Compañía de M. Z. A. corrían peligro por la creciente subida del río.

Inmediatamente dispuso el jefe de estaciones que una máquina con dos coches bajase al puerto y recogieran los muebles y las personas de las indicadas viviendas, que por hallarse junto al puente por la parte del Malecón, estaban en peligro.

Tan pronto llegó el tren quedaron desocupadas las casas, siendo conducidas las familias de los obreros y sus mobiliarios á la estación de la plaza de Armas.

El jefe de la estación de Peñaflor comunica al de la de Sevilla que la escala del puente sobre el Guadalquivir señalaba á las cinco de la mañana que el río llevaba un aumento de ocho metros sobre su nivel ordinario.

Las últimas noticias de la citada son que este se ha aumentado poco á poco continuando el agua en su obra destructora.

Esta tarde la cortadura tenía ya 24 metros de extensión y 3 de profundidad por algunos sitios, no el desmonte hecho por las aguas.

Entre Lora del Río y Peñaflor hay otra cortadura de importancia, desconociéndose á esta hora su extensión.

En el apeadero de Villaverde existe otra, cuya importancia se desconoce.

En la línea de Huelva, entre el puente y la estación de Sevilla las aguas han destruido unos 20 metros del terraplén sin que por ahora esta interrumpa la circulación de trenes ni ofrezca peligro alguno.

También el terraplén de la línea de Madrid, por la puerta de la Barqueta, ha sufrido algunos desperfectos.

Una máquina del puerto y dos vagones de mineral que marchaban al ramal de la estación de Cádiz para ponerse á salvo de la línea interceptada junto á Tablada, no siéndole posible ya en aquel momento ni avanzar ni retroceder por impedírselo las aguas.

En esta situación tuvieron que quedar máquinas y vagones, siendo abandonados por el personal que los conducía.

El agua ha ido cubriendo la línea debajo del citado tren, hasta el extremo de que los carriles se han venido en un gran trecho, quedando también en medio el tren que á la continuación del río, bien en acometida, puede ir al fondo, no obstante se sido atado fuertemente á algunos árboles.

La pérdida de ese material considérase.

Al cuartel de San Laureano, situado en la puerta Real, cedido por el Sr. Marañón al Ayuntamiento, se han enviado 68 familias que no encontraban albergue.

Por la Alcaldía se ha nombrado personal suficiente para atender á aquellos desgraciados y se les ha enviado pan y alimentos.

Varias mujeres que habitaban en casas inundadas se presentaron anoche en el Ayuntamiento pidiendo albergue donde pasar la noche con sus hijos.

El Alcalde después de socorrerlas con dos hogazas de pan y dos pesetas en metálico, dió orden para que se les facilitase albergue en el local de la Alameda de Hércules.

El almacenista Sr. Pareja ha perdido varios cientos de arrobas de aceite, que tenía en su depósito de la Calzada.

Otros almacenistas han sufrido también pérdidas grandes.

En total la riada costará muchos miles de duros, solo por este concepto.

En el puente de Triana varios carros han transportado durante la noche á las personas que tenían necesidad de ir á sus casas ó salir de ellas.

En la calle del Betis y en otras el servicio se hace con lanchas.

En el escalón del portal de una casa de la calle Sierpes estaba anoche una pobre mujer con un niño en brazos y dos al lado, hambrientos y aterridos de frío.

Estaban así desde por la mañana, que tuvieron que dejar su casa por estar inundada.

Algunas personas dijeron á la mujer fuera al Ayuntamiento y allí les socorrieron proporcionándoles también albergue.

En el Ayuntamiento se ha comunicado del Gobernador donde cuenta del parte enviado por el Alcalde de Lora del Río participando la grata noticia de que el Guadalquivir solo alcanzaba una altura de siete metros sobre su nivel ordinario, es decir, [illegible] menos de los del parte anterior de la tarde.

El río continuaba decreciendo en aquel pueblo.

En cambio, en esta capital á las ocho de la noche alcanzaba la altura de 8'35 ó sean cinco centímetros más que en las últimas medidas de la tarde.

Los partes recibidos en el Gobierno civil, de los distintos pueblos y comunicados á la Alcaldía á las nueve de esta noche, acusan la siguiente altura de las aguas:

Peñaflor 3'55 tarde, 9 metros. Palma 4 tarde 7'30 metros el río Genil á las 5 de la tarde tenía 2'60 metros, en todos estos sitios se notaba la tendencia de las aguas á bajar.

Por estos antecedentes se supone que hoy se notará un descenso de las aguas en Sevilla donde toda la noche han ido en aumento.

A las diez de la noche el Guadalquivir comenzó á subir con visible rapidez.

Poco antes el encargado del muelle real había comunicado al Ayuntamiento la altura que alcanzaba el Guadalquivir en aquella hora, que era de 8'3 metros.

Según las observaciones hechas en el muelle real, las alturas del río han sido:

A las	8	noche	8'30	metros.
»	9	»	8'35	»
»	10	»	8'38	»
»	11	»	8'40	»
»	12	»	8'45	»
»	1	madrugada	8'48	»
»	2	»	8'52	»
»	3	»	8'58	»
»	4	»	8'60	»
»	5	»	8'65	»
»	6	»	8'75	»

El aspecto que presenta Sevilla desde las alturas de Castilleja es por extremo interesante.

Asemejase á una ciudad fantástica rodeada por todas partes de agua de color terroso; este se agita en revuelto oleaje que el aire huracanado forma y va á romperse en las dos lenguas de tierra, paralela la una de la otra, que son la carretera llamada de Extremadura y la vía férrea de Huelva.

La vista del espectador se extasía mirando aquella inmensa laguna, cuyas aguas rodean aquí una casita blanca allá un humilde chozo de color negruzco, por doquier las copas de los árboles que el líquido elemento bate con sus corrientes encontradas.

Surcando las aguas varios botes y lanchas que llevan socorros á los que la riada dejó incomunicados en aquellas viviendas de labradores, que ayer

cruz de paz y ventura y hoy quedan convertidos en lugares donde la miseria no constituye comun parte alguna.

SECCION DE NOTICIAS

El general Weyler ha dirigido también al gobierno un telegrama de protesta calificando de calumniosa la campaña de parte de la prensa de Madrid.

El general dice en su telegrama que se ocupó de las acusaciones de parte de la prensa contra la administración del ejército de Cuba.

«No protesté—dice Weyler—de tales calumnias para entender que contra ellas [illegible] y tan [illegible] protesta latente de la absoluta [illegible] de todas las [illegible] y contratos verificados en Cuba.

»Contestando al corresponsal de «El Imparcial» le dije que si hubiera [illegible] abusos habrían llegado á mi conocimiento, [illegible] que los denunciadores ignoraban mi proceder y añadí que si les hubiera [illegible] providencias se habría sabido la verdad, [illegible] las falsedades [illegible] con otro objetivo.

Asegura también Weyler [illegible] que las raciones que dan á los soldados son excelentes en calidad y precio.

»En los hospitales se obtiene la mayor bondad en los servicios que en los tiempos normales, economizándose un tercio de precio en las estancias.

»Los caballos y las mulas se adquieren á precios inferiores y en mejores condiciones que en época alguna.

»Acaso las denuncias tengan origen en los empleados de las factorías y de los hospitales, separados de sus cargos por sospechas de que hayan cometido los abusos ahora denunciados.

»Quizás en la prensa se combina [illegible] y solapados trabajos de los separatistas, quienes buscan por todos los medios posibles el desprestigio de la nación y de las autoridades elegidas para ello á nuestros prójimos, puesto que los suyos están desacreditados.

»Los reglamentos para la instrucción ofrecen solo garantías [illegible] para [illegible].

»Los [illegible] hacen [illegible] del patriotismo, de la conciencia y del [illegible] pruebas morales de difícil prueba.

»Si mi conducta de siempre [illegible] mi gestión, la bondad de la causa [illegible] no [illegible] al cesar yo en este mando, porque entonces desaparecerán [illegible] que [illegible] solamente á los [illegible] de la prensa.»

CRONICA LOCAL

Se dice que predicará el sermón Quinario de la Archicofradía de la Quinta Angustia el Reverendo Padre Sanchez [illegible] de la Compañía de Jesús.

En la fiesta celebrada [illegible] en el Colegio de los Padres Jesuitas [illegible] de Santa María ha hecho el panegírico [illegible] el Sr. Dr. D. José Cristóbal [illegible], Capellán Real de San Fernando.

Ayer durante la tarde [illegible] de haber [illegible] el [illegible] muy [illegible] la orilla del Río, [illegible] la corriente era muy [illegible].

En la iglesia parroquial [illegible] se han celebrado solemnemente la [illegible] fiesta del Santo Titular con asistencia [illegible] y [illegible] comunidades.

Hizo el panegírico el [illegible] D. Manuel Álvarez Franco, Cura [illegible] de la parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia [illegible].

El turno del [illegible] [illegible] mañana en la iglesia parroquial de San [illegible] por la Cofradía de la [illegible] cuyo hermosísimo misterio [illegible] uno de los conmovedores que se presentan á la [illegible] de los fieles en las calles de [illegible] en los días de la Semana Santa.

El domingo 5 del corriente la Congregación de Siervos de María Santísima [illegible], celebra en su capilla propia [illegible], sus ejercicios mensuales, con misa [illegible] á las ocho de la mañana por la [illegible] del Santísimo Sacramento, [illegible] y bendición, haciéndose después [illegible] y dándose la absolución.

Las Academias de [illegible], que los alumnos de estas [illegible] de San Luis Gonzaga dedican al [illegible] Rector, de la Compañía de Jesús, [illegible] de su elevación á los altares [illegible] de [illegible] al Excmo. é Ilmo. Sr. D. [illegible] y Maestro Arzobispo [illegible] dignas premiados, en el Puerto [illegible], en los días 8 y 10 de Enero.

Ayer se celebró la Academia [illegible], á las once y media de la mañana [illegible] el siguiente

Preludio.—Zortzico.—[illegible], Profesor del Colegio.

Discurso Preliminar.—D. Angel María Rubio y Castillejo.

PRIMERA PARTE

I. Concepto y definición de la poesía.—Sus elementos é importancia.

II. Del plan de la composición poética.—Lenguaje y estilo propios de la Poesía.—Imágenes.—Figuras etc.

III. Origen y elementos de la versificación.—Bases esenciales de la misma.

IV. Metro y nomenclatura de los versos castellanos.—Del ritmo.

V. Rima.—Semejanzas.—División general de los versos castellanos.

VI. Versos de arte menor.

VII. Versos de arte mayor.

Al nuevo Apóstol de la Compañía. Octavas reales.

D. Cristóbal de la Quintana y González.—El Beato Bernardino Realino y la Juventud Romana.

D. Francisco Álvarez y Yuste.—[illegible] parodia de «Moraima» J. Caballero.

SEGUNDA PARTE

I. División de la Poesía.—Carácter peculiar del género lírico.

II. Oda, sus clases. Elegía, sus especies.

III. Carácter peculiar del género épico.—Epopeya [illegible] épica.

IV. Cualidades de la acción y personajes de la epopeya.

V. Carácter peculiar del género dramático. Acción dramática.

VI. Unidades dramáticas.—Personajes.—Plan.

VII. Especies de composiciones dramáticas.—Tragedia.

Género Lírico.—A la nobleza española. Arjona.

D. Ernesto Muñoz y Crespo.—Género Épico.—La [illegible] de [illegible] Retamoso.

D. Angel María Rubio y Castillejo.—Género Dramático.—Colón en España. Anónimo.

D. Ignacio de Castro y Romero.—D. Angel M. Rubio y Castillejo.—D. Cristóbal de la Quintana y González.—Himno al Beato Bernardino Realino. Vila de Faros.

PROCLAMACIÓN DE DIGNIDADES

Marcha final. Otto Bergerow[illegible].

Mañana se celebrará la Academia de Físicas, á las once y media de la mañana el programa es el siguiente:

Introducción.—Boleros y [illegible] dieta.

LAS RADIACIONES

Discurso Preliminar.—D. Fernando Mora Figueroa y Ferrer.

Dedicatoria. Alcázar [illegible].—Don Fernando Mora Figueroa y Ferrer.

PRIMERA PARTE

Elementos de la materia.—Energía Molecular y atómica.—Estados Gaseoso, Radiante y Etéreo.—Manifestaciones de la Energía actual de la materia.—Vibraciones de la materia ponderable é imponderable.—Influencia de su movimiento vibratorio sobre el mismo.—Movimiento vibratorio eléctrico [illegible] Self-inducción.—Corrientes de bajo y alta [illegible].—Inductores de diámetros diversos.—Descargas de tensión y de intensidad.—Propiedades de [illegible] corrientes [illegible].—Corrientes de Tesla.

A la Física. Oda castellana.—D. José M. Domínguez-Gil y Labarrieta.

Aria para Flauta: Rotlan.

SEGUNDA PARTE

Descargas en los gases á la presión ordinaria. Descargas en los gases rarificados.—Experiencias de Hittorf.—Materia radiante.—Sus propiedades.—Obtención de la luz catódica.—Experiencias de Lenard.—Análisis de la luz catódica.—Obtención de los rayos X.—Sus propiedades.—Pasta [illegible] interferencias.—Difusión de los cuerpos opacos.—Ensayos fotográficos.—Homenaje de [illegible] y respeto final.

Al Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, Alejandrino.—D. Fernando Mora Figueroa y Ferrer.

Himno á Su Excelencia Ilustrísima. Ledesma.

Marcha final. Schubert.

El domingo 16 del corriente mes á las once de la mañana en el Monte Piedad y Caja de Ahorros se continuará la venta en pública subasta de los [illegible] de alhajas verificados en el mes de Enero de 1895 de la oficina Central y tendrá lugar la de los meses de Diciembre y Enero de 1895 de las Sucursales 1.ª y 2.ª que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central del Establecimiento calle de San José núm. 17 donde estarán expuestas al público dichas alhajas, durante las horas de despacho del día anterior, así [illegible] de separarse ó beneficiar dichas alhajas, los que se reclamen [illegible] en este día.

Así mismo estarán de manifiesto al público [illegible] dos horas de anticipación á la señalada para la subasta, las alhajas que resulten para su venta con objeto de que puedan examinarlas los que deseen adquirirlas.

Los lotes cuyo precio no exceda de trescientos reales, deberán ser pagados en el acto. Los que suban de esa suma podrán ser pagados en el plazo de tres días, entregando solamente el diez por ciento en el acto de la subasta.

Ultima hora

Madrid 9

De New York telegrafían que «The World» asegura que Máximo Gómez ha notificado al señor Sagasta las bases que propone ó aceptaría para terminar la guerra y que no puede ser más vergonzosa.

Sustitución del general Weyler por los generales Martínez Campos, Calleja ó Pando.

Restricción de las facultades del gobernador general.

Elecciones de ayuntamientos por sufragio universal.

Gran disminución en los impuestos.

Rebaja de las tarifas de importación, especialmente para las harinas.

Libertad comercial con los Estados Unidos.

Reforma del sistema postal.

Aumento del número de diputados cubanos en las Cortes españolas.

El tratado lo garantizaría el gobierno yankée.

Los españoles residentes en New-York consideran este desdichado de fundamento.

Se asegura que Cleveland y Olney han aprobado tales manifestaciones.

Atribúyese al representante de los Estados Unidos en Madrid, Mr. Taylor, que en una conferencia celebrada con el duque de Tetuán aconsejó á éste concediéramos á Cuba completa autonomía y radicales reformas económicas, como bases para negociar la paz.—S.

Cotización de la Bolsa del día 8 de Enero.—Madrid 3 30 t.—4 por 100 interior contado, 62'60.—4 por 100 fin corriente, 62'65.—4 por 100 fin próximo 00'00.—4 por 100 exterior 75'60.—Amortizable 74'30.—Cuba de 1890 75'25.—Cuba de 1886, 82'85.—Banco España 382 50.—Tabacos, 210'00.—París vista 24'75.—París 8 días 00'00.—Londres vista 31 50.—Londres 90 días 00'00.

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses cerradas el 8.—Reses 47.—[illegible]

MATADERO DE CERDOS

Día 7 de Enero.—Existencia anterior, 467.—Entradas en este día 108.—Total, 575.—Han salido: Para el consumo, 36.—De tránsito, 00.—Total 36.—Quedan para del inmediato día, 467.—[illegible] kilogramos.—Precios por pesetas de 5 34 á 1,25.

ACEITE en la Calzada.—Sevilla 27.

Entrada de [illegible].—Viejo, [illegible] de 45 [illegible] á 46 [illegible].—[illegible]

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, sin derechos de consumo en los almacenes.

Trigos fuertes de 32 á 38 reales fanega.—Id. [illegible] 37-39.—Id. Nanquillos, [illegible].—Id. barbilla, 38-39.—Id. tremés, [illegible].—Cebadas del país, 24-25.—Id. [illegible].—Garbanzos gordos, [illegible].—Id. medianos [illegible].—Habas tarragonas, [illegible].—Id. mazaganas, 34-35.—Id. chicas, [illegible].—Avena negra, [illegible].—Id. rubia, [illegible].—Escaña, [illegible].—Yeros, [illegible].—Alpiste, [illegible].—Zaina, [illegible].—Alverjones, [illegible].—Maíz, [illegible].—Altramuces, [illegible]. Harinas primera de 15 á 16 reales arroba.—Id. de segunda [illegible].—Id. de tercera, 11 [illegible].

FERROCARRILES

De Marchena á Córdoba y viceversa.

[illegible]

Precios.—Marchena á Córdoba, primera [illegible]; segunda [illegible] pesetas.

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y viceversa.

[illegible]

Precios.—Sevilla á Mérida primera 20,35; segunda [illegible] y tercera 11.06 pesetas.

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

[illegible]

Precios.—Sevilla á Alcalá, primera 1 10; segunda [illegible] y tercera 0.50 pesetas.—Sevilla á Carmona, primera 4.5 y segunda 3.0 y tercera 1 75 pesetas.

Sevilla.—Tip. de Carlos de Torres, Menardes, 7

tu padre encontró trabajo en una fábrica que había hecho el que se apoderó de la iglesia que estaba allí enfrente. Su oficio era dar vueltas á una rueda. Antes de amanecer ya estaba al pie de la máquina y no salía del trabajo hasta que era de noche, y aun los domingos tenía que ir á la fábrica porque no le dispidiesen y nos dejasen sin comer. Tu padre era muy alegre y se puso muy triste; era muy bueno, y se hizo huraño y violento. El pobrecillo pasó un día y otro día, un año y otro año atado á una rueda como las mulas de una noria, sin tiempo para rezar ni un día de descanso, oyendo á todas horas blasfemias y maldiciones. Los que le quitaron el pan del cuerpo, le arrancaron también la paz del alma.

Un día se acercó á él un hombre, y llevándole á una ventana le enseñó un coche muy lujoso que pasaba, tirado por caballos muy hermosos, con criados vestidos de libreas muy vistosas, y dentro un señor muy majo, que era el dueño de la fábrica. Dijole el hombre á tu padre. «Tú trabajas y te afanas como una bestia, y no tienes un día alegre y cuando seas viejo te morirás de hambre. Él, entre tanto, goza el fruto de tu sudor y vive como un príncipe. ¿Quieres que le matemos y nos repartamos sus riquezas?» Tu padre miró al del coche con [illegible] y miró con alegría al que le hablaba y salió con él á la calle. «Tomar le dijo el que le acompañaba [illegible] un puñal. Atravesaron unos cuantos callejones hasta llegar á una plaza por donde el coche había de pasar y esperaron. Ya llegó el coche. El que iba con tu padre le dijo. «¡Mátale!» Tu padre saltó al coche, [illegible] el puñal y lo hun-

[illegible] alza el brazo y descarga furioso latigazo sobre el pobre niño.

El coche se va corriendo, los pobres se quedan llorando dentro de la casa se oye rumor de alegres voces y ruido de platos y cubiertos, y á lo lejos suenan panderos y zambombas y cantares, y el ruidoso alboroto de la alegría.

IV

La viejecilla se sienta entre unos escombros que hay enfrente de la casa magnífica, y estrecha al niño entre sus brazos para darle calor, y con besos y caricias quiere hacerle olvidar el dolor del latigazo.

—Pobre hijo mío!—dice—¡Si tu padre viviera!

El niño llora y se queja, á veces de dolor á veces de hambre y de frío.

Van llegando otros coches, y en la casa van entrando otras gentes lujosamente vestidas y abrigadas. Nadie repara y ni alguno mira, ninguno hace caso del niño y la viejecilla, que entre los escombros de enfrente se mueren de hambre y de frío y parecen abandonados de Dios y de los hombres.

Poco á poco va aumentando el ruido que sale por los balcones del cuarto principal, y nótase más movimiento y mayor conmoción. La sala se ha llenado de gente que se sienta á la mesa, y comen y beben y ríen. Con lo que su gula perdona y con lo que cada uno desperdicia, habría de sobra para salvar la vida

SECCION DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

— 38 —

y mantener muchos días á los pobrecitos que entre los escombros de enfrente se mueren de frío y de hambre.

La viejecilla pone atento el oído; y el rumor de las voces y las risas y los platos la hace estremecerse y rompe á sollozar y á llorar con mucha amargura.

—¿Qué es eso, abuelita?—pregunta el niño asustado.

La viejecilla abraza y besa á su nieto, y besándole se serena y le dice:

—Hace muchos años, hijo mío, pasaba yo con tu padre, que era niño, la velada de Nochebuena ahí dentro, sin hambre, sin frío, y cantando con grandes alegría.

—¿Y por qué no entramos ahora?—pregunta el niño.

—Han pasado muchos años, han pasado muchas cosas—replicó la viejecilla—y esa casa ya no es nuestra.

Y por entretener al niño, ó porque la boca habla de lo que está lleno el corazón, prosiguió diciendo:

—Entonces aquí no había casas, todo esto era campo; y ese palacio que mis ojos, ya sin luz, no pueden ver, era magnífica iglesia. Las tierras que había detrás eran de los monjes que cuidaban de la iglesia, pero ellos vivían pobremente, y las tierras estaban repartidas entre muchos pobres. Una de ellas había sido de mis abuelos, y de mis padres y mía; y cuando yo me muriese había de ser de mis hijos y de mis nietos. Cuando las hojas caían, teníamos que llevar á la iglesia dos gallinas; cuando brotaban las hojas lle-

— 39 —

vábamos flores para el altar de la Virgen. En cambio de eso teníamos casa que nos daba abrigo, tierra que nos daba de comer y los que cuidaban de la iglesia enseñaban á nuestros hijos, y nos daban limosna cuando el año era malo, y nos consolaban en nuestras tristezas y nos asistían en nuestras enfermedades. Eran nuestros señores; pero nosotros los llamábamos padres, y eran también. Cuando llegaba la Nochebuena ponían en la iglesia un nacimiento muy hermoso, y todos veníamos á cantar y á rezar delante del Niño Jesús. En Semana Santa ponían un Calvario, y todos asistíamos á los divinos Oficios. Nos alegrábamos cuando Jesús nacía, llorábamos cuando Jesús moría. Sus fiestas eran nuestras fiestas, porque nos considerábamos, y así era verdad, miembros de la familia de Jesús. Ya era mozo tu padre cuando un día vino un hombre y le dijo: «Esos que cuidan de la iglesia son ricos y tú eres pobre; ¿quieres que los echemos y nos repartamos sus riquezas?» Tu padre le miró espantado. ¿Qué harías tú, hijo mío, si alguno te dijese que te volvieses contra tu abuela y la hicieses mal?

—¡Ave María Purísima!—exclamó el niño abrazándola.

—Pero aquel malvado encontró otros malvados que le ayudasen. Un día entraron en la iglesia, arrojaron á los que cuidaban de ella, [illegible] las imágenes, destruyeron los altares, levantaron ese magnífico palacio, y al día siguiente nos echaron á los pobres que vivíamos en las tierras que había detrás, y se las entregaron á gentes [illegible] que dieron por ellas mucho dinero. Nosotros tuvimos que pedir limosna hasta que

Precios de suscripción

	Ptas
En Sevilla, un mes	1 50
Id. un año anticipado	15
Fuera de Sevilla, trimestre id.	7 50
Un año	30

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Puntos de suscripción

Sevilla.—En la Administración del DIARIO DE SEVILLA, Santa María la Blanca núm. 15 pral. de 4 á 7 hoy.

También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro, ó remitiendo libranzas del giro mutuo ó cartas órdenes.

Año XVI | Sábado 11 de Enero de 1897 | Núm. 4 201

BOLETIN RELIGIOSO

MARTES 12 DE ENERO DE 1897

SANTOS DE HOY.—San Juan, [illegible] y el [illegible] Benito ab.

LITURGIA.—El Oficio y Misa son de [illegible], [illegible], color blanco.

CULTOS.—En la P. de San Andrés, á las ocho, Misa en honor de S. Antonio y Santa Ana, y en honor de [illegible] la P. de [illegible], y [illegible] en la P. de San Gabriel.

[illegible].—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la Parroquia de [illegible].

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Enero

LAS COMUNIDADES RELIGIOSAS

ORACION COTIDIANA

Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos [illegible] y por las [illegible] de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial á fin de que florezca más y más en todas las Comunidades religiosas el espíritu de oración, de penitencia y de caridad.

PROPÓSITO

Hablar bien del estado religioso y proteger todas sus obras.

(Bendecida por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

LIGERISIMA RESEÑA
DE CÓMO HA VENIDO ELABORANDOSE
LA ACTUAL INSURRECCIÓN FILIPINA

(Continuación)

II

La propaganda y la Asociación Hispano-Filipina

A fines del año 1888 Marcelo del Pilar, abogado de Bulacán y filibustero fanático, considerándose en peligro de ser deportado como consecuencia del expediente gubernativo que se le instruía en la referida provincia, decidió trasladar su residencia á España, bajo el amparo de ciertos elementos del país. En aquellos días se fundó en Manila un «Comité de Propaganda» formado por Doroteo Cortés, Ambrosio Rianzares Bautista, Pedro Serrano y Deodato Arellano, bajo la presidencia del primero, con la misión de recabar recursos pecuniarios entre los elementos adictos para propagar por el Archipiélago toda clase de folletos y proclamas, encaminadas al desprestigio y cuando de las órdenes monásticas y de la Religión, además de difundir por el país las doctrinas democráticas; por último, se convino en nombrar una delegación que dependiera directamente del «Comité» recién constituído, delegación que había de residir en Barcelona y dedicarse á gestionar de los poderes públicos la concesión para el Archipiélago de mayores libertades y la representación en Cortes en primer término. Para sostener y difundir estos ideales y algunos más, se acordó la fundación de un periódico quincenal.

El «Comité de propaganda» llenó cumplidamente su misión: conquistó todo el elemento pudiente de Luzón, reunió grandes cantidades y Marcelo del Pilar marchó á la Península, instalándose cómodamente en la ciudad condal á costa de sus paisanos.

En Enero de 1889 comenzó la campaña en unión de su compañero de delegación Mariano Ponce, fundaron el periódico «La Solidaridad» y constituyeron la Asociación Hispano-Filipina, á la que se incorporaron un gran número de estudiantes indígenas que residían en Barcelona. El Comité logró en Manila grandes progresos, sumaba adeptos y recaudaba fondos á cambio de la suscripción á «La Solidaridad», que de día en día tenía más lectores [illegible] folletos y proclamas del peor género, que cobraba á buen precio.

La Asociación había tomado grandes vuelos, sus asociados fueron más radicales y considerándose [illegible] en Barcelona determinaron el traslado á la corte, donde había más ancho campo para sus pretensiones. Por esta época se unieron á la delegación Pedro Serrano, Rizal, Luna, López, etc., encargados de la implantación de la masonería [illegible] en su país y de aquí provienen las relaciones con el Sr. Morayta.

En Enero de 1890 se instaló en Madrid la Asociación Hispano-filipina, la delegación y el periódico «La Solidaridad»; Morayta aceptó la presidencia de la Asociación, y se hizo propietario del periódico, del que tan buenos rendimientos esperaba, contando con la tirada de un regular número de ejemplares para conseguir [illegible] entre la masonería y los asociados, á un [illegible] suscripción.

Desde este momento Morayta se hizo el ídolo de los indios revoltosos, á quienes [illegible] como á su Redentor. Nadie ignora los trabajos que dicho señor hizo en España, tanto en el periodismo como cerca de los poderes, para recabar la representación en Cortes, la libertad de enseñanza y de imprenta, la autonomía municipal y hasta embozadamente la de la colonia: en la mente de todos se conservará el recuerdo del banquete que los filipinos, inspirados por Morayta, dieron en Madrid al Sr. Labra, diputado autonomista por Cuba, y nadie habrá olvidado la proposición presentada al Congreso por el Sr. Junoy, diputado republicano, proposición solamente inspirada por la asociación y la delegación [illegible] Morayta.

¿Y quién, por último, no recuerda [illegible] indígenas [illegible] en artículos publicados en «La Solidaridad» por los filipinos Calpoleon (M. Ponce), Jenon (G. López), Dimas Alang (José Rizal), Eduardo Lete, Tagalog (Antonio Luna), Juan Totoo (J. Zulueta) y Caplng ó Maytalega (M. del Pilar)? ¿Qué español no se indignó al leer los libros y folletos escritos en Madrid por Rizal, Luna y López y por los [illegible] tibios impresos que por aquí circularon, plagados de falsedades y expresiones calumniosas contra la cosa sagrada y venerada que es la Religión y la patria? ¿Hemos olvidado acaso al doctor Blumentritt, que nos pagó la más generosa hospitalidad haciendo causa común con nuestros enemigos? ¿No recordamos, por ventura, que toda la colonia filipina en España y buena parte de la aquí residente simpatizó con el ingrato, colmándole de agasajos y felicitaciones?

Afortunadamente estos trabajos no obtuvieron resultado práctico en la Península, pero sí fueron en el elemento indígena de alguna cultura, recelos y desconfianzas hacia la Metrópoli, descontento, encubriendo con las autoridades de las islas y por último el germen de aspiraciones que cuanto podrán realizarse, pero que desgraciadamente están hoy dando sus frutos; ¡y tanto!...

Fué organizado también en Madrid un centro de unión llamado Centro Filipino, que sólo á un club revolucionario pudo compararse. Allí se discutía, se criticaba y se ingeniaba á España, amparados en la ley de asociación que rige en la Península y escudados por la hipocresía y el engaño, tan propio de los indígenas.

Las rivalidades personales y la falta de moralidad en la administración de los fondos que de Manila remitía el «Comité de la propaganda» originó una grave disidencia entre los dos apóstoles del filibusterismo filipino, Rizal y Pilar. Con el primero se fué todo el elemento joven é impetuoso; con el segundo el maduro y reflexivo: los dos elaboraban la misma materia, pero por distintos procedimientos: el uno resueltamente, descarado y hostil; el otro [illegible] con la hipocresía y la calma. Ambos ambiciosos, se repelían pero este estado de cosas cesó con la venida de Rizal á estas islas en 1892, quedando Pilar dueño absoluto del campo de Madrid.

El «Comité de Propaganda», entre tanto, en estado [illegible] creó delegaciones en todo el Archipiélago y por medio de ellas hacía llegar «La Solidaridad» y toda clase de impresos revolucionarios hasta el último rincón del país por supuesto, previo el pago de la cuota correspondiente.

(Se continuará.)

La manifestación que asegura un telegrama oficial, se ha verificado en la Habana en honor de Weyler, tras esa.

Copiamos á continuación un párrafo de cuál [illegible] nuestros lectores formarán la clave del por qué de la referida manifestación.

Fragmento de una carta del corresponsal en [illegible] que muchos leen el nombre y apellido del Sr. Esbé, ex-ministro liberal-conservador y presidente del Consejo de Estado), al «Diario de Barcelona»:

«No puede menos de levantar justísimas quejas el verdadero desconcierto que existe en la administración militar de la isla de Cuba. Hasta nosotros [illegible] noticias de verdadera gravedad que producen en el ánimo más acostumbrado á este linaje de espectáculos dolorosa impresión. Después de la adquisición de camas, que ha sido comentada [illegible] por la prensa, han llegado al ministerio de la Guerra noticias concretas de las sábanas correspondientes á cuatro mil de ellas en la cantidad de [illegible] pesos, de la confección de [illegible] trabajadores de la Habana á Guantánamo en veintitrés mil pesos, compras de quesos en cantidades fabulosas y otros detalles de que luego gracia á los lectores del Diario, y dos más escandalosos.

Y comenta «El Imparcial»:

«Resulta, según estas noticias concretas, llegadas al ministerio de la Guerra, que cada sábana ha costado cuarenta y dos duros y medio, y el viaje de cada operario desde la Habana á Guantánamo ciento treinta y cinco duros!

«Y esto lo dice un ministro conservador, un [illegible] como el Sr. Reptisa, y sin que [illegible] se juzgue en el caso de hacer más averiguaciones que las practicadas [illegible].

Esto que sigue lo dice «El Correo»:

«A persona que nos merece entero crédito hemos oído hoy asegurar que mucho más caro que las sábanas, camas, [illegible], tablas, quesos, etc., cuyos precios tanto se había hecho pagado recientemente al Tesoro de Cuba una partida de papel que ha sido fabricado en los Estados Unidos.

«Según la persona á que nos referimos, que [illegible] de la más absoluta confianza, que el papel no contenido se ha pagado el contratista algunos millones de pesos.»

El redactor militar de «La Correspondencia de España,» escribe lo siguiente:

«Al Sr. Retana en 'El Nacional'»

«En «El Nacional» de ayer mañana se inserta una carta del Sr. Retana en la cual leo el siguiente párrafo:

Yo en estas circunstancias no puedo acudir al «Heraldo» ni á «El Imparcial», porque son los que han iniciado la campaña contra Weyler; ni pedir nada de «La Correspondencia», porque en [illegible] de la redacción del apreciable uno miembro [illegible] de la opinión y de la prensa activa de [illegible] Egea y D. Genaro Alas, sistemático detractor de todo lo de Weyler.

«El Sr. Retana tiene un periódico titulado el [illegible], «La Política en Filipinas,» y en que se han insertado muchas veces juicios míos, un elogio, y entre otros, el muy favorable que dediqué á la campaña del general Weyler en Mindanao, con ocasión de dos conferencias sobre el asunto, que, á ruego de la Sociedad Geográfica de Madrid dí en tan ilustrado centro.

«Con la misma imparcialidad con que juzgué bueno la campaña de Weyler en Mindanao al frente de 1.250 hombres, juzgo hoy severísimamente mala la de Cuba al frente de 200.000, á los que hayan [illegible] que serán bastantes menos. Si además [illegible] juzgar otro género de gestiones del general Weyler, el mismo Sr. Retana me serviría de [illegible], como él sabe y saben algunos amigos. No lo haré si el Sr. Retana no lo exige; pero lo haré si lo desea, y lo haré á la mayor brevedad, [illegible] y señales; y hablaremos de duros [illegible] y billetes de lotería, en fin, cosas, que yo [illegible] antes de escucharlas al Sr. Retana y que todavía pongo en duda.

«GENARO ALAS»

El «Heraldo» publica un telegrama que le ha dirigido por Cayo Hueso su redactor corresponsal D. E. de la Peña.

Habana 7.—Cayo Hueso 7.—No creo mismo dirigir los defensas que he recibido de la dirección del «Heraldo,» para enterarse de aquí en unión del Sr. Blasco, de «El Imparcial,» transmitiendo hoy noticias de resoluciones y acuerdos relacionados con la actitud de ambos periódicos.

Aguardamos á que haya vapor que nos conduzca á Puerto Rico.

En el mundo oficial de la Habana notamos grande irritación contra «El Imparcial» y contra el «Heraldo.» Consideran injustificada la protesta y esperan que recibiremos contraorden.

También se han alborotado ciertos elementos del comercio de aquí, especialmente los que negocian en víveres.

Perdida la calma y no conocer la campaña de la prensa peninsular más que por referencias interesadas y no completas, aleccionadores de otras manifestaciones cuyo recuerdo está bien fresco todavía, han preparado una nueva manifestación para honrar al general Weyler y censurar á los periódicos.

La idea surgió ayer en la Lonja de Víveres, donde se pidió la reunión de la junta directiva para que aprobase el texto de un telegrama dirigido al gobierno protestando contra parte de la prensa de Madrid y reiterando la adhesión al general Weyler.

«Unos cuantos jaleadores tomaron á su cargo el encender los ánimos y caldear la atmósfera á favor del general,» en fin es de decir que el revuelo sería dañoso para el país y que había que prevenirse contra posibles debilidades del gobierno.

En la reunión [illegible] exponen cada prudentes, entre la de que «la soberanía de España con respecto á Cuba radica aquí, y no en la Península».

Acordóse celebrar otra junta en el Casino; y [illegible].

De ella salió la verificada hoy con asistencia de los gremios, y en la cual ha predominado el criterio de la Lonja de Víveres.

La síntesis de los discursos allí pronunciados se expresa bien en unas palabras que versiones [illegible] atribuyen al Sr. García Tuñón, presidente del Centro de dependientes de comercio:

«Frente á la opinión de la Península precisa erguir á la opinión de Cuba.»

Se ha prohibido telegrafiar esta y otras manifestaciones.

Elementos muy españoles, cuyo patriotismo no puede someterse á la censura de los proveedores de víveres, pero no acredita mejor por las pérdidas sufridas á causa de la guerra que por las ganancias alcanzadas mercantiando en la alimentación de las tropas, estiman este acto de protesta de los contratistas, á lo que inconscientemente aparecen [illegible] unas cuantas personas que así creen robustecer la autoridad y servir á los intereses de España.

Hay sospechas fundadísimas de que, detrás de la cortina, dirigen todo esto los autores de las últimas manifestaciones.

Más que de protestar contra periódicos que honradamente condenan ciertos abusos, hay quien trata de imponerse á la nación y á su gobierno, tomando una actitud sediciosa bajo pretexto de patriotismo, pero en realidad para defender intereses de cuya pureza es lícito sospechar.

«Si prevalecieran estos manejos no tardaríamos en ver constituída en la capital de Cuba una oligarquía demagógica, movida por ambiciones y pasiones nada favorables al restablecimiento de la paz.

Los buenos españoles confían en que volverá la calma á los espíritus alborotados hoy y en que la verdad se impondrá á los que ahora se dejan engañar, quedando entonces al descubierto el verdadero origen de esta agitación.

Cuando se vive en circunstancias como las que hoy nos rodean aquí á todos es muy peligroso el prestar asenso á cualquier noticia que llegue de fuera, y no arreglo á ella proceder ligeramente respecto de cosas y de personas.—E. de la Peña.

Comentario de «El Imparcial.»

«Las manifestaciones de la Habana, donde por lo visto hay gran facilidad para organizarlas, demostración fundada á que el poeta dice de Bea y expone un elogio á la instabilidad de las cosas humanas. El general Martínez Campos, al volver de Matanzas, fué objeto de delirantes demostraciones

de entusiasmo. Pocos días después, cuando el mismo general, en quien el fracaso no había turbado la pureza de la intención patriótica, sometió á los autores de la manifestación al caso de si consentía que dimitiera ó siguiese al frente de Cuba, se le concedió sin regateos que debía embarcarse.»

«¿Quién sabe si pronto se verificará una manifestación para pedir lo contrario de lo que se ha pedido ayer?»

»Por eso no queremos detenernos en analizar el documento, donde se advierte una serie de propósitos en que la pluma ha multiplicado las afirmaciones categóricas, evitando á todo trance lo importante toda alusión á lo que principalmente se trata de averiguar. Para tomar todas las firmas hubiera sido preciso escribir un documento laudatorio á los presos, de modo que se diría lo mismo al general de éxito dudoso que al general desacreditado, si quiere no se reduce la representación de España mientras el gobierno no disponga otra cosa.»

«Ni se ha escrito en el telegrama aquel párrafo que esperábamos: «La administración es excelente, los hospitales admirables, la ración del soldado buenísima.» Ni siquiera se ha dicho esto. Y es que como acaso formen parte de los asociaciones representadas no pocos de los valerosos y dignos españoles que han escrito á los diputados por Cuba, al Sr. Cánovas, al general Azcárraga, al señor Castellano, al «Heraldo» y á «El Imparcial» pidiéndoles que impidan, cada cual en la medida de sus fuerzas, el escandaloso abuso que se viene cometiendo, no ha sido dable el gran mandador esa afirmación categórica.»

«Ya lo dijo el antiguo romance:»

«Con la gran polvareda
perdimos á don Beltrane.»

«Mucho habrá sido la polvareda de la Habana cuando entre los afanosos párrafos del documento salvados se ha perdido aquella afirmación categórica.»

»El telegrama que el Sr. Peña dirige al «Heraldo,» y que nuestro compañero Blanco hace suyo, encierra gravísimas noticias. En Cuba hay quien trata de crear una especie de dictadura, un pretorianismo de bajo vuelo, un «café government» ejercido por los ascendistas y los proveedores de víveres. Hay allí quien declara que la soberanía de Cuba reside en Cuba.» Aun tratándose de las opiniones de una senda del nuevo é improvisado cesarismo —del cesarismo de los vendedores de tocino averiado y zapatos de cartón—no pueden quedar sin comentario.»

»El marqués de Apezteguía declaró no hace mucho que en la guerra de Cuba lo venía haciendo todo la Península. España, la vieja y decadente España la que resiste á todo embate, la que junta sus legiones sin preguntar quién va á mandarlas, la que no regatea sacrificios, la heróica, la inextinguible es la que defiende Cuba y la quiere sostener. ¿Dónde ha de radicar la soberanía de Cuba sino en España? ¿Es Cuba otra cosa que un pedazo del suelo español? Regado con sangre española, cubierto de huesos españoles, todo lo que hay allí es nuestro y mandamos en ello con la autoridad soberana y jamás interrumpida de la tradición histórica y de cuatro siglos y constituyente el poder material.»

«¡Bueno fuera que un día la codicia de un contratista de arroz pusiera en debate lo que no puede ser debatido!

«España manda en Cuba y en sus generales, y á éstos los destituye cuando le place.»

«El Día» publica la siguiente última hora:

»A última hora sabemos, por conducto autorizadísimo, que el gobierno ha recibido hoy un importante telegrama del general Weyler en el que contesta á las órdenes que le comunicó el ministro de la Guerra, relativas á quien abriera una información para depurar el que resultan las inmoralidades denunciadas por la prensa.

«El general Weyler, según nos han asegurado, se niega terminantemente en dicho telegrama á abrir la información y dice que esa información debe abrirla el gobierno de la Península puesto que en Madrid hay quien está directamente relacionado con los autores de esas inmoralidades.»

»Otras frases mortificantes para el gobierno, y que revelan gran altanería por parte del general, contiene el telegrama.

«Tanto la contestación del general Weyler, como los términos empleados por éste, han producido gran disgusto al Sr. Cánovas del Castillo.

»De este telegrama se habrá tratado en Consejo de ministros, pues el gobierno se encuentra en una situación dificilísima. Tiene que atender á las justas demandas de la opinión y de la prensa y se ve imposibilitado porque el general Weyler se niega á abrir la información.»

Y dice «El Liberal» y es lo más elocuente de cuanto conocemos.

»MERCEDES

«Ayer firmó la Regente, entre otras, las siguientes:

»Decreto concediendo título de marqués de Montoro, al Sr. D. Rafael Montoro, eloocuente orador y representante del partido autonomista en la Junta Nacional de Defensa.

»Decreto concediendo título de marqués de Rabell, á D. Prudencio Rabell, representante del partido reformista en la Junta Nacional de D. Fonseca y copropietario del «Diario de la Marina.»

»Decreto concediendo la gran cruz del Mérito militar á D. José María Gálvez, presidente de la Junta directiva del partido autonomista.»

SECCION DE NOTICIAS

»El Globo» lamenta que el general Weyler se entretenga llenando las columnas de los periódicos para que se le recuerde que ha pasado infructuosamente el tiempo en que se cumplan las promesas de entrar la pacificación.

Recuerda «El Globo» que 25 días antes de pedir los cubanos el relevo del general Martínez Campos le ovacionaban.

—Dícese que el general Blanco cuando regrese á Madrid seguirá igual conducta que la observada por el general Martínez Campos al regresar de Cuba.

Quedará en libertad de acción para defenderse en el Senado si se discute su gestión al frente del archipiélago.

—Dicen de Saint Denis que en la calle Corbillon de aquella ciudad habitaba un matrimonio con una niña de tres años.

La mujer súbitamente loca repentinamente y cogiendo un hacha la descargó sobre su esposo y su hija, dejando á ambos muertos.

Después suicidóse la mujer.

—Ha salido de Suez el vapor «León XIII», que trae al general Blanco.

Espérasele en Barcelona el día 14 por la noche.

—Un despacho oficial de Manila dice que el general Galvez ha regresado á aquella capital después de obligar á los rebeldes á pasar el río Zapote.

En varios reconocimientos hemos causado bajas al enemigo.

Nosotros un muerto y dos heridos.

Continúa la persecución por las provincias de Batangas, Laguna, Batangas, Morong y Bataan.

En la de Zambales reina absoluta tranquilidad.

El enemigo se dispersa en todas partes.

Muchos presentándose á nuestras tropas.

El coronel Bamaquer ha batido á los rebeldes en los montes de Carmen (Bataan).

Tomóles el campamento y trincheras, quemándolo.

Nosotros tuvimos un muerto y siete heridos.

—Telegrafía la casa constructora Thompson y Compañía, que para el día 10 de Febrero próximo estarán terminados los destroyers «Audaz» y «Osado.»

Continúan los temporales en provincias.

—La casa Rostchild ha recibido un telegrama en el que se asegura que Máximo Gomez está decidido á presentarse á nuestras autoridades en la isla.

—El fiscal ha pedido la pena de dos meses de arresto para el marqués de Cabriñana en la causa por calumnia contra el Sr. Bosch.

El marqués defenderá hábilmente.

—El embajador de España cerca del Vaticano telegrafía diciendo que el Papa goza de completa salud á pesar de las recepciones de estos últimos días.

«The Standard,» de Londres, publica un telegrama de de Nueva York en el que se dice que el secretario de Estado Mr. Olney ha declarado que no sabe nada acerca de la supuesta conferencia del representante de los Estados Unidos en Madrid Mr. Taylor con el ministro de Estado de España señor duque de Tetuán, sobre negociaciones para la paz en Cuba.

Niega Mr. Olney que existan tales negociaciones con Máximo Gomez, como infundadamente se ha asegurado.

—«El Imparcial» ha recibido un telegrama de Manila diciendo que los alrededores de la capital van quedando despejados de rebeldes.

Estos han fusilado á un fraile anciano.

Se han reforzado con una doble línea militar los istmos cercanos á Cavite.

Háblase de que los rebeldes intentan nuevamente un golpe audaz en Manila para producir efecto.

Adviértese que los propósitos de los rebeldes son sostener la campaña todo el tiempo posible.

Se han formado cinco batallones de voluntarios indígenas.

Estos piden que se les nombre para pelear en la vanguardia.

Se esperan muy buenos resultados de estas fuerzas.

El mayor núcleo de rebeldes se ha reunido en la provincia de Bataan.

Han ocurrido varios encuentros.

Uno de éstos contra las fuerzas del general Monet. Batióse al que acompañaban 6.000 hombres.

Nuestras tropas destruyeron el campamento enemigo, matando más de 60 rebeldes.

Con motivo del desembarco de los últimos refuerzos llegados á la capital del archipiélago, el público ha hecho una nueva y entusiasta manifestación al general Polavieja.

—Ha fondeado en el puerto de Plymouth el vapor «Nubia,» procedente de Bombay.

A bordo del «Nubia» han fallecido cinco personas á consecuencia del cólera.

A pesar de haber sido aislado el barco reina en Plymouth un pánico tan horroroso como justificado.

—El senador yankée Mr. Murray ha regresado á Nueva York.

Declara que Cuba es un país riquísimo, expuesto á convertirse en un desierto.

Añade que se necesitarán muchos años para que la gran Antilla pueda restaurar su ya perdida riqueza.

Parece que el vapor «Dauntless» ha solicitado licencia para hacer rumbo á las costas de Nuevitas llevando pertrechos de guerra para los insurrectos cubanos.

Las autoridades yankées han negado la salida del buque «hasta nueva orden.»

—Las Cámaras de la Carolina del Norte han adoptado una resolución pidiendo á los representantes del Estado y del Congreso federal que apelen á todos los recursos posibles á fin de que se apruebe el reconocimiento de la independencia de Cuba.

—Dicen de Washington que el gobernador del Estado de la Indiana ha enviado un mensaje á las Cámaras yankées expresando sus simpatías hacia los insurrectos cubanos, y añadiendo que espera se reconozca á éstos la beligerancia.

—«El Imparcial» supone que el gobierno excita las pasiones haciendo circular á los periódicos ministeriales la consigna de que usen violencias de lenguaje.

»El Nacional» publica un artículo violentísimo y personal contra los personajes que opinan en la voz de la inmediata reunión de las Córtes.

—Desde Manila telegrafían á «El Imparcial» dando cuenta de que se ha celebrado un consejo de guerra contra siete laborantes.

Para todos ha pedido el fiscal solicitar la pena de muerte.

En el mismo telegrama se dice que á Antonio Luna se le condenará á la pena de 20 años de presidio.

Añádese que la designación del general Blanco le ha salvado de ser pasado por las armas.

—«La Correspondencia» asegura que se han recibido importantes telegramas en los cuales se manifiesta que Máximo Gómez se ha dirigido á la junta revolucionaria de New York diciendo que si no le envía una importante expedición de pertrechos será preciso pensar la manera de presentarse á las autoridades.

—Telegramas recibidos de Montevideo confirman la noticia de que el doctor Granarelli ha descubierto el microbio de la fiebre amarilla.

Una comisión científica informará acerca de dicho descubrimiento.

—Se sabe que el nuevo presidente de la República norteamericana, Mac-Kinley nombrará ministro de Estado al célebre Sherman de Marina á Cornelio Bliss y de Justicia á Nathan Goff.

—Aumenta la creencia de que entre los rebeldes filipinos hay algunos europeos.

El verdadero retrato de Jesús

Este retrato es reproducido de un camafeo hecho por orden de Tiberio, Emperador de Roma, en el año 32 de la E.ª Cristiana.

Excusado es decir que este trabajo reune á la vez de su valor artístico y de suma importancia como documento histórico el inapreciable mérito de una joya artística.

En tiempo de Constantino Emperador romano, al hacer la división del imperio en Oriente y Occidente, fué llevado el camafeo á Constantinopla, Mahometo II, al conquistar este país encontró esta reliquia que cada emperador otomano conservó hasta el día en que Ali Mahmet, habiéndole capturado los cristianos á su hermano ofreció al Papa Urbano VIII el histórico camafeo como rescate á la libertad de su mismo hermano.

La «Sociedad Artística Romana,» con la autorización y previo el asentimiento de Su Santidad León XIII, lo pone en venta al precio de CINCO PESETAS.

La misma sociedad ha hecho una hermosa copia del retrato de la Virgen que se venera en Roma y que se atribuye al evangelista San Lucas, retrato que forma admirable «pendant» con el de Jesús.

No obstante lo reducido del precio, dado el valor artístico de ambos y sus proporciones, pues miden cerca de un metro de alto dicha sociedad lo ofrece por pocos días, al precio de 2 pesetas 75 céntimos cada uno y los dos por 5 pesetas, pudiendo quien los desee pasar á recogerlos á la administración de este DIARIO.

También se remitirán franco de porte á quien lo pida desde fuera de Sevilla.

Recomendamos á nuestros lectores la adquisición de tan notables obras de arte.

CRÓNICA LOCAL

Por fortuna, en nuestra preclara Ciudad florecen hoy artistas de verdadero génio y que saben inspirarse en la idea religiosa y cristiana aún en estos tiempos de sensualismo neo-pagano.

El idealismo cristiano fuente inagotable de belleza nunca ha sido y es en nuestros días objeto de particular estudio por parte de nuestros artistas y por eso se ejecutan efigies de Santos del mérito y de la belleza del San Antonio de Pádua ejecutado primorosamente por Adolfo Lopez é inaugurado el domingo último en la iglesia parroquial del apóstol San Andrés.

En la solemnidad religiosa celebrada con este motivo predicó un sermón elocuente y lleno de unción sagrada el virtuoso, el ilustrado sacerdote capellán de las religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús Sr. D. Antonio Lozán y Fernandez.

El martes próximo principiará en dicha iglesia parroquial la provechosa devoción de los trece mártes en honor del «Santo de los milagros» de quien ya decía el séptimo y seráfico doctor San Buenaventura

«Si quæris
miracula
Mors error
calamitas
Dæmon
lepra fugiunt
Ægri
surgunt sani.

También quedarán establecidos en dicha iglesia los cepillos á cajas para las peticiones y promesas y para las limosnas de acción de gracias y cumplimiento de aquellas que se destinan al «Pan de San Antonio» para los pobres.

Todo esto demuestra el aumento de la fé y de la caridad entre los buenos cristianos; precisamente en estos días desdichados en que muchos apenas conservan de cristianos otra cosa que el carácter indeleble que fué impreso en sus almas cuando recibieron sobre sus cabezas las aguas regeneradoras del bautismo y su menos fé más que son naturalistas, ni conocen la doctrina cristiana, ni practican por lo tanto tampoco las instituciones de caridad propias del cristianismo.

La Sra. Doña Margarita Lugo de Ybarra, Viuda de Power ha donado á la iglesia parroquial de Santa Marina un precioso cuadro que contiene una copia de la imágen de Nuestra Señora del Perpétuo Socorro cuya pintura original se conserva en Roma en la iglesia de Padres Redentoristas con grande veneración.

Dicha piadosa donante ya con anterioridad ha colocado la imágen de la Virgen con título tan consolador en otras diversas iglesias siendo muy digno de visitarse el altar que la ha erigido en la iglesia del Santo Angel donde es muy de notar que todo está artísticamente dispuesto y guardan de colocar en una el mismo estilo todos los objetos que lo embellecen.

El pasado domingo se hizo la publicación de la «Bula de la Santa Cruzada» en la Santa Iglesia Patriarcal.

En la capilla del Smo. Cristo de Maracaibo había quedado el día anterior el estandarte de la Comisaría de Cruzada y sobre su altar habíase también colocado la Santa Bula. A la diestra del mismo altar habíase colocado un sitial con colgaduras que ocupó el Ilmo. Sr. Provisor y Vicario general del Arzobispado á quien acompañaban el Notario Mayor, procuradores y oficiales del provisorato.

Con asistencia del tribunal diocesano se celebró Misa rezada, después de la cual se organizó la procesión para hacer la entrega al Excmo. Cabildo de la Santa Bula que fué conducida bajo pálio por tres Sres. Párrocos precediendo las Cruces de las iglesias parroquiales de la Ciudad.

Hecha la entrega del «Sumario» el Sr. Capitular que oficiaba de Preste en el tesoro de la Santa Iglesia, al tiempo que el Excmo. Cabildo celebraba la procesión claustral llamada de «Tercias» por verificarse después de cantada esta hora canónica, fué conducido hasta el Altar mayor en el que se puso aparato de segunda clase y al llegar el Preste se cantó el verso y oración del Príncipe de los Apóstoles.

Luego se cantó la Misa solemne de la dominica infraoctava de la Epifanía, siendo incensado el «Sumario» por el Celebrante dos veces después de incensada la Santa Cruz.

Predicó de la Santa Bula y sus insignes privilegios en favor de nosotros los españoles el Muy Iltre. Sr. Canónigo Doctoral.

El intenso temporal de lluvia ha tenido como es natural, completamente paralizados todos los negocios, por cuya razón los precios son los mismos que en la semana anterior en todos los productos, á excepción del aceite, que sin duda por la falta

de entrañas en el mercado ha tenido alguna subida, siendo escasa la demanda.

Puede formarse juicio de la intensidad y frecuencia de los aguaceros de estos días, sabiendo que desde el día 5 por la noche hasta las tres de la tarde del día 9, la cantidad de agua recogida por el pluviómetro ha sido de 156 milímetros, no habiendo, desgraciadamente, indicios de que el tiempo mejore.

El agua que inundó los almacenes de aceite de la Calzada anegó los depósitos.

La cantidad de aceite arrastrada se calcula en unas 3.000 arrobas.

Numerosos vecinos de aquel barrio provistos de cubos, cántaros y latones de petróleo, se dedicaban á recoger el aceite que flotaba.

Los efectos de la falta de trabajo inherente á la inundación se dejan sentir, y por desgracia muy dolorosamente.

En las calles se encuentran por doquiera á grupos de infelices obreros, en cuyos rostros se ve marcada la dolorosa huella del hambre y que llevan pañuelos con los que piden limosna.

Es imposible dar unos cuantos pasos sin encontrarse con pedigüeños y es también imposible que de uno modo puedan todos los hambrientos obtener cantidad suficiente para las atenciones de sus familias.

El jefe de bomberos S. Valenzuela, prestando el servicio de auxilio á los inundados del barrio de Triana, tuvo la desgracia de caer al agua á la bajada del puente causándose una herida de tres centímetros en el brazo derecho, además del ahogo [illegible].

Cuatro vecinos del inmediato pueblo de la Algaba, ante la falta de comestibles que existía en el mismo, determinaron venir á la capital en una barca, cosa que realizaron felizmente, dejando la embarcación á merced de la corriente.

La comisión provincial ha telegrafiado hoy al ministro de la Gobernación para que en breve plazo se envíen socorros con que atender á la clase jornalera.

Además acordó la citada comisión dirigir reverente exposición al gobierno de S. M. demostrando la necesidad que hay de obtener los indicados auxilios.

El comandante de marina no ha salido de la Torre del Oro desde el comienzo de la inundación, siendo auxiliado en sus trabajos con gran eficacia por todo el personal de la capitanía del puerto.

En el Seminario conciliar se ha hundido hoy una galería, viéndose el rector en la necesidad de disponer el traslado de algunos alumnos á más seguro local.

El comando de cédulas personales ha manifestado al señor administrador de Hacienda en contestación á la orden de la Dirección general de contribuciones directas, en la que se ordenaba que la formación de padrones para el próximo año económico debían hacerse por dicho comando que con arreglo á la cláusula octava del contrato no es obligación de los arrendatarios la formación de los nuevos padrones.

Cerca de la alcantarilla de los Madejas y ante un grupo de curiosos, se quejaba una anciana haraposienta, pálida y demacrada por el hambre, del desamparo en que se veía por haber tenido que dar abajo su vivienda invadida por las aguas.

La infeliz mujer contaba sus penas con lágrimas, al par que decía con voz entrecortada por la emoción:

—¡Pobre de mí, que estoy abandonada, y con el hijo de mis entrañas en Cuba!

Un espectador más conmovido que los demás cogió agarrando á la anciana por el brazo, exclamó:

—Señora, véngase á mi casa mientras adelante esto y en la faltará de comer.

Todos los presentes prorrumpieron en alabanzas.

La calle Fray Correa tenía bastante agua. En algunos sitios cerca de dos metros.

En la casa número 22 de dicha calle encontrábase un niño de dos años asomado á la baranda del primer piso y corredor que da al patio.

A un descuido de sus padres cayó al agua y cuando lo sacaron había perecido ahogado.

En la casa promovióse el consiguiente alboroto, dándose cuenta al juzgado de guardia que tuvo que utilizar lanchas para ir al sitio de la ocurrencia.

El cadáver del infeliz niño fué trasladado al departamento anatómico.

El ayuntamiento ha resuelto contratar en subasta pública oral y á la baja el servicio de iluminación en el real de la feria y en los puntos que señale la comisión respectiva para la próxima feria de Abril con farolillos de cristal de cuatro y seis caras y de papel de colores de las dimensiones y forma de los modelos que están de manifiesto en la secretaría municipal. El acto tendrá efecto á los 30 días de publicado el anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia á las dos de la tarde, en las Casas Capitulares, ante el Alcalde ó teniente de alcalde en quien delegue y el concejal nombrado por el Ayuntamiento para que los se presente con arreglo á las condiciones que constan del expediente respectivo, el cual estará de manifiesto en la secretaría de la corporación para conocimiento de los licitadores.

El Sr. Conde de Bayona ha adquirido la propiedad de ocho minas en el término de Guillena.

Durante toda la noche de ayer y la madrugada de hoy ha continuado la baja del Guadalquivir.

Las noticias de los pueblos de la ribera acusan la misma tendencia.

Nos manifiestan que el célebre buzo Arroyo, que tanto trabajó en la extracción de las víctimas del «Arcolitano», y á quien la junta de Obras del puerto acordó gratificar no solamente no se le ha recompensado, sino que por el contrario, en pago de los servicios que prestó en aquellos memorables días, la junta le ha dejado cesante, fundándose en que hay que hacer economías.

El agua estancada en la mayor parte de las calles de la población ha desaparecido para no tener este trabajo de las bombas de desagüe ha concluido las que por la lluvia y el [illegible] había.

RECETA CULINARIA

Barbo á la provenzal.—Tómese un barbo de dos ó tres libras.—Límpiese y se corta en rajadas de dos ó tres dedos de espesor. Se pondrá cocer en una cacerola que contenga aceite en cantidad suficiente y una ó dos cucharadas de harina y cuídese de que no tome demasiado color. Añádese vino blanco, sal, pimienta, cebolla, setas y perejil todo ello muy picado. Déjese cocer y reducida que sea la salsa, se pone á una fuente y se sirve.

Ultima hora

Madrid 11.

En el ministerio de Estado se ha recibido un telegrama de nuestro representante en Washington confirmando el rumor de que Máximo Gomez, cansado de pelear sin éxito, se siente inclinado á abandonar el campo insurrecto, mucho más cuando de la junta revolucionaria de New York desatiende sus indicaciones y no le envía los recursos que pide.

«El Heraldo» publica una carta del Sr. Sagasta relativa á la apertura de Córtes.

Dice el jefe de los liberales que más teme que desea la reunión de aquellas si deben ocuparse de los asuntos que indican el «Heraldo» y «El Imparcial,» porque acusarían de armas á los filibusteros surtirán acontecimientos.

Según noticias de París, los filibusteros dicen que si llega el caso de tener que abandonar la lucha en Cuba no les habrán vencido los generales Martinez Campos y Weyler, sino los generales Cánovas y Cleveland.—S.

Cotización de la Bolsa del día 09 de Enero.—Madrid 1630 t.—4 por 100 interior contado, 62'60, —4 por 100 fin corriente, 62'65 —4 por 100 fin próximo 00'00 —4 por 100 exterior 75'60.—Amortizable, 74'50.—Cuba de 1890 75'25 —Cuba de 1886, 88'85.—Banco España 282'50 —Tabacos, 210'00.—París vista, 24'75 —París 8 días, 00'00.—Londres vista, 31'50.—Londres 90 días 00'00.

†

OCTAVO ANIVERSARIO

R. I. P. A.

EL SEÑOR

D. Pedro Ibañez Sánchez de la Concha

VIUDO DE LA SEÑORA

Doña María Clara Pozán de Ibañez

FALLECIÓ EL 11 DE ENERO DE 1889

Se suplica de su alma se celebrará una misa cantada de Requiem el jueves 14 del corriente á las nueve de la mañana en la iglesia de San Alberto. Y con la misma intención serán también aplicadas las misas rezadas que en dicha Iglesia se celebren en el mencionado día.

Sus hijos y demás parientes suplican á sus amigos lo encomienden á Dios.

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses sacrificadas el 09.—Reses 27.—Terneras, 00.—Carneros, 21.—Machos 00.—Ovejas 07.—Cabras 01.—Total 0'8.—Precio al público.—Vaca y ternera 1'20 á 1'60 [illegible].—Carnero-macho, 0'90.—Oveja-cabra, 0'80 [illegible].

MATADERO DE CERDOS

Día 09 de Enero.—Existencia anterior, 480.—Entrados [illegible].—Total, [illegible].—Vendidos [illegible].—Quedan para el inmediato día 437. Los cerdos vendidos pesaron 1,080 kilógramos.—Precios por pesetas de 1'15 á 1'31.

ACEITE en la Calzada.—Sevilla 09.

Entrado de ayer 0000.—Viejo, 0000 de 00 arr. á 00 271 las arr. 00.—Nuevo 5000 de 45 á 46 24.—Exigible, 00 de 00 arr. á 00.

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, sin derechos de consumo en los fielatos.

Trigos fuertes de 16 á 18 reales fanega.—Id. mocilles 27 30.—Id. blanquillos, 26 [illegible].—Id. barbilla, 28-30.—Id. recios, 25 30.—Cebadas del país, 24-25.—Id. navarras, 23-24.—Garbanzos gordos, 096,100.—Idem regulares 74-80.—Id. medianos 64-68.—Habas tarragonas, 27-[illegible] —Id. mazaganas, 24-25.—Id. chicas, 23-24.—Avena negra, 24-26.—Id. rubia, 21-22.—Escaña, 15-16.—Yeros, 43-44.—Alpiste, 043-48.—Zahina, 18-20.—Alverjones, 45-46.—Maíz, 55-56.—Altramuces, 02-25. Harina gruesa de 1ª á 14 reales arroba.—Id. de segunda, 14 15.—Id. de tercera, 11 13.

FERROCARRILES

De Marchena á Córdoba y vice-versa.

	Cor	Mix.		Mix	Cor
Marchena (sal.	m11.43	n0.61	Córdoba (sal.	m11.30	0.21
Ecija	14.09	10.51	Ecija	1.20	4.45
Córdoba (lleg.	3.11	12.48	Marchena (lleg.	2.41	5.34

Precios.—Marchena á Córdoba, primera 12.55; segunda 0'70 pesetas.

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y vice-versa.

	Cor.	Mix.		Cor	Mix.
Mérida (salida	m10.10	14.56	Sevilla (sal.	m6.50	8.12
Emp. Tocina (lleg.	6.43	24.40	Emp. Tocina.	6.43	10.41
Sevilla (llegada	7.55	4.55	Mérida (lleg.	2.04	14.09

Precios.—Sevilla á Mérida primera 22.55; segunda [illegible] y tercera 16.00 pesetas.

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

Sevilla	(salida	m9.30	12.15	16.40	n9.10
Alcalá	(salida	7.00	6.50	6.00	9.05
Carmona	(llegada	8.15		6.40	
Carmona	(salida		m5.35		7.00
Alcalá	(salida	m4.00	5.15	3.10	4.10
Sevilla	(llegada	4.40	10.30	2.45	8.34

Precios.—Sevilla á Alcalá, primera 1.50; segunda 00'10 tercera 0.30 pesetas.—Sevilla á Carmona, primera 4.1 y segunda 3.0 y tercera 1'5 pesetas.

De Zafra á Huelva y viceversa.

	Cor	Mix.		Cor	Mix.
Zafra (sal.	11.05	n2.00	Huelva (sal.	m4.35	m11 2.01
Huelva (lleg.	n5.30	18.50	Zafra (lleg.	10.38	0.01

De Sevilla—Córdoba Madrid y vice-versa.

		Exp.	Cor	Mix.
Madrid	(salida	t 6.50	8.45	m7.15
Córdoba	(llegada	m6.00	m11.07	1.00
	(salida	6.30	11.27	1.44
Sevilla	(llegada	8.30	t 3.00	m6.23
Sevilla	(salida	t 3.15	m10.20	8.40
Córdoba	(salida	n9.32	t 3.35	3.36
Madrid	(llegada	m8.30	m 8.40	8.55

Precios.—Sevilla á Córdoba, primera 15,10; segunda 136 tercera 8,80 pts.—Sevilla á Madrid, 66,95, 50,70 y 30'41 pesetas respectivamente.

Sevilla á Huelva y vice-versa.

	Cor	Mix.		Cor	Mix.
Sevilla (sal.	t4.00	m6.45	Huelva (sal.	m6.10	t 4.01
Huelva (lleg.	7.30	11.04	Sevilla (lleg.	10.04	10.26

Precios.—Sevilla á Huelva, primera 12,80; segunda 10'00 y tercera 6.26 pesetas.

De Sevilla.—Málaga—Granada y vice-versa.

Sevilla	salida	m10.22	Granada	(salida	m. 5.30
Utrera		11.01	Málaga	(salida	7.00
La Roda		t 3.00	Bobadilla		10.03
Bobadilla		4.05	La Roda		11.05
Málaga	(llegada	4.00	Sevilla	(llegada	8.40
Granada	(llegada	n 8.00			

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

		Exp.	Cor	Mix.
Sevilla	(salida	m 9.58	12.15	m 7.28
Utrera		10.33	4.11	8.28
Jerez		t 11.50	4.18	10.30
Cádiz	(llegada	1.06	t 7.36	12.10
Cádiz	(salida	3.34	m 5.40	t 3.14
Jerez		2.45	7.16	6.00
Utrera		5.36	9.31	7.14
Sevilla	(llegada	6.01	10.17	n 2

Precios.—Sevilla á Cádiz, primera, 18.30 segunda, 18, y en tercera, 8 pesetas.

Sevilla.—Tip. de Carlos de Torres, Menardes, 7

La almohadita del Niño Jesús.

I

Era la víspera de Navidad, en una lujosa estancia de cierto palacio de Madrid preparaban, un caballero y una señora, un «Nacimiento». Era aquel un nacimiento á la española y á la antigua, con todos sus intrincados laberintos y todas sus graciosas impropiedades. Rocas de corcho y papel encolado, que sostenían un Belén de cartón; bosques de lentiscos; ríos de cristal; chozas de paja; pastores y zagalas de barro, que bajaban por todas las veredas de la montaña, cargados de tortas, pavos y gallinas que ofrecer al Niño; rebaños de vacas y ovejitas que pacían en prados de estería verde; bandadas de pájaros clasificados en

lo hundió en las entrañas del infeliz que iba dentro.

—¡Que miedo!—gritó el niño escondiendo la cabeza entre los brazos de su abuela.

La viejecilla, bajando la voz, le dijo:

—Aquel hombre que iba con tu padre heredó al muerto y ahora vive en esa casa.

—¿Y mi padre?—preguntó el niño alzando la cabeza y mirando con ansia y susto á su abuela.

—A tu padre le ahorcaron por asesino—respondió la viejecilla, bajando más la voz y dejando caer la cara, bañada en llanto, sobre el cuerpo de su nieto.

V

El festín de la casa magnífica llega ya á los postres; los vapores del vino alegran las cabezas y sueltan las lenguas, óyese el ruido de las copas que chocan, de las conversaciones que se animan, y ruidosas carcajadas, y alegres brindis y estrepitosos vocerío... Así reía, así gozaba el Tetrarca de Jerusalén, los escribas y fariseos, mientras el Niño Jesús nacía en un pesebre, porque no había lugar para Él en el mesón.

La viejecilla, agotadas las fuerzas por el frío y el

SECCION DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas **DIEZ CÉNTIMOS** de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

— 42 —

hambre y el dolor oprime contra su pecho al nietezuelo, que da diente con diente, y tiembla debilitado por el hambre y se va quedando yerto con el helante helado que cae del cielo... Así arrullaba de fino sobre las pajas del pesebre el Niño Dios así le abrazaba su Santísima Madre; así lo miraba el santo Patriarca en el establo de Belén mientras los poderosos reían y gozaban en sus espléndidos palacios.

—Abuelita—dice el niño con voz apagada—un poquito más, me voy á morir.

—Hijo mío—le responde la viejecilla, sin fuerzas ya para abrazarle y con la cabeza medio perdida,—Dios cuidará de nosotros... la Santísima Virgen nos amparará... los ángeles vendrán á buscarnos y celebrarán con nosotros la Nochebuena...

El niño apoya la cara sobre el pecho de su abuela, la viejecilla dobla la cabeza sobre el cuerpo de su nieto y se duermen.

Primero duermen sin soñar; luego sueñan con el Niño Dios y con la Virgen y San José y los ángeles que cantarán la gloria del Salvador recién nacido y luego el hambre y el frío [illegible] sus cuerpos, pasan los latidos de sus corazones... y ya no sueñan los ángeles bajan á buscar sus almas, y se las llevan á celebrar la Nochebuena en el cielo.

La luz que sale por los balcones de la casa se ha apagado, el ruido de voces y risas se va extinguiendo; á lo lejos van cesando el estrépito de los tambores, los gritos y los cantares.

— 43 —

—Todos durmiendo todo ha pasado.

¡Feliz el chicuelo descansando! ¡Feliz la viejecilla ciega, que para ellos pasaron ya los dolores, y nunca pasarán las eternas alegrías!

N

Precios de suscrición

En Sevilla, un mes 2'50
Id. un año anticipado. 25
Fuera de Sevilla, trimestre id. 7'50
[illegible]

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Puntos de suscripción:

Sevilla.—En la Administración del DIARIO DE SEVILLA, Santa María la Blanca núm. 13 partido 4.° bajo.

También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro ó remitiendo [illegible] á cartas órdenes.

Año XVI | Martes 12 de [Enero] de 1897 | Núm. 4 202

BOLETIN RELIGIOSO

MIÉRCOLES 13 DE ENERO DE 1897

Santos de hoy.—Stos. [illegible] y [illegible]

Liturgia.—El Oficio y Misa [illegible]

Cultos.—En las parroquias de Santa Cruz, San Andrés, San Lorenzo y Omnium Sanctorum Misa [illegible]

[illegible]

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Enero
LAS COMUNIDADES RELIGIOSAS

[illegible]

Os las ofrezco en especial á fin de que [illegible] en las Comunidades religiosas el espíritu de oración, de [illegible] y de unidad.

[illegible]

(Bendecido por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

LAS BORLITAS DE MINA

En Febrero de 1811 puso á precio el Mariscal Suchet las cabezas de Mina y sus dos lugartenientes. Seis mil duros ofrecía por la del jefe guerrillero, cuatro mil por la de su segundo D. Gregorio Cruchaga y dos mil por la de Górriz ó cualquiera de los jefes que le ayudasen.

Ardía entonces en mayor furor la tan bien llamada guerra de la Independencia, y Navarra, como todo el centro de España era teatro de sangrientas [illegible] por parte de los invasores, y [illegible] represalias por parte de los agredidos.

Los ancianos recordaban con pesar la [illegible] del [illegible] de Gages virrey de Navarra, y la construcción de las calzadas y [illegible] de Francia que en su tiempo comenzaron á [illegible].

—Hacia el lado de Francia—decía el virrey,—[illegible]

El general Reylle, gobernador [illegible] de Pamplona, procuraba sobre todo exterminar la división navarra que mandaba Mina, como comandante general de los guerrilleros, por nombramiento de la regencia del reino.

No daba Reylle cuartel á ningún soldado navarro [illegible] y [illegible] fabricantes transformados por la crueldad y perfidia de los invasores [illegible] encontraron [illegible] de los árboles los cadáveres de sus deudos [illegible].

En Noviembre de 1811 apoderóse Reylle, [illegible] de una hermana y dos cuñados de Mina, [illegible] á los tres [illegible] y no [illegible] á su casa.

A tan horrible propuesta contestó Mina con su famoso edicto del 14 de Diciembre declarando guerra á muerte y sin cuartel á todo francés, [illegible] y ordenando que cuantos franceses cayeran prisioneros, fuesen ahorcados en los caminos públicos con sus correspondientes uniformes, [illegible] de [illegible].

—Por cada oficial español que fusilen—decía el edicto—fusilaré yo cuatro franceses, y por cada soldado, veinte.

Y como lo que lo cumplió el buen caudillo [illegible] más bien que jefe, de [illegible]. Porque no era entonces Mina el general D. Francisco Espoz y Mina, tan [illegible] años más tarde por carlistas y cristinos, héroe para unos, [illegible] para otros, y sólo para todos valeroso militar y táctico [illegible].

Era Mina en aquella época el guerrillero hijo del pueblo, [illegible] que [illegible] alegre [illegible] de fe, aquella [illegible] que aprendió en sus [illegible] de [illegible], y en su destierro de [illegible].

San Luis, Rey de Francia es
El que con Dios [illegible]
Que para que fuese santo
Le dispensó el ser francés.

Para el Mina de 1811, como para tantos otros españoles de su época, no había otro criterio, ni otro punto de partida, que el dicho, de don Juan Salazar, consejero de Felipe V:

—¡El mejor francés, lo [illegible]!

[illegible] Mina, en todas sus épocas por la [illegible] severa [illegible] con que cuidaba de sus tropas, como si el soldado [illegible] en su corazón de bronce la [illegible] de un padre, junto á la [illegible] de una madre. Duro y hasta cruel para castigar la menor falta de valor ó disciplina era, por el contrario, indulgente y cariñoso para premiar los trabajos, [illegible] y remediar las miserias de cuantos militaban á sus órdenes.

[illegible] grandes sus temores y [illegible] cuando, al [illegible] el mes de Octubre de 1811, [illegible] Los fríos [illegible] antes de tiempo, [illegible] las nieves y temporales tempranos, y [illegible] imposibilitaban las marchas y contramarchas, ataques repentinos y [illegible] hordas, que constituyen la estrategia de las guerrillas, y habían de ejecutar aquellos [illegible], hambrientos los más de las veces sin ropa con [illegible] abrigo siempre y dejando [illegible] entre las breñas y asperezas de las montañas, las [illegible] de cuero ó las destrozadas alpargatas de esparto, que no podían reponerse.

En [illegible] tan críticas y angustiosas recibió aviso Mina de que el mariscal Massena salía de Vitoria por el camino de Irún conduciendo un convoy de [illegible] cincuenta carros cargados de aquellos mismos pertrechos de guerra y vestuario que á los guerrilleros navarros faltaban. Escoltaban el convoy mil [illegible] franceses de á pie, y otros doscientos de á caballo, y conducían además mil [illegible] y dos prisioneros españoles é ingleses, que pasaban á Francia.

Se ha comparado, con acierto, la previsión de los grandes generales, á la mirada del águila, que remontándose en pleno día á inmensa altura ve [illegible] escondidos á los [illegible] ojos. Mas la del guerrillero Mina, podía mejor compararse al vigilante acecho nocturno de los pájaros de la [illegible] carnívoras que, desde los tejados, desde los [illegible], desde los [illegible], los torreones, [illegible] y bosques, atisban la víctima [illegible] y [illegible] para caer sobre ella.

Desde el [illegible] de Estella donde á la sazón se hallaba, divisó Mina aquella rica y oportuna presa, y en silencio, sin manifestar á nadie su plan, ni despertar la menor sospecha, lanzóse sobre ella como se lanza la tempestad, que nadie sabe dónde va á caer y no es vista ni oída hasta que el trueno que espanta y el rayo que [illegible] revelan su presencia.

Por [illegible] veredas y [illegible] llegó Mina, en marchas forzadas, hasta el monte Arlabán, en los límites de Alava y Guipúzcoa, y allí se emboscó á poca distancia de Vitoria.

El día 25 muy cerca ya de las ocho, apareció [illegible] el primer trozo de la vanguardia francesa, arrogante y despreocupado por aquella [illegible] confianza natural de los imperiales que tan bien supieron explotar los guerrilleros españoles en aquella época.

Dejó Mina pasar libremente la vanguardia, y dejó pasar también el centro [illegible] de las fuerzas que custodiaban el convoy. Mas cuando apareció éste, [illegible]

[illegible] las clásicas campanillas, un fuego infernal [illegible] por derecha é izquierda del [illegible] con tan extremado acierto y buena puntería que batido la escolta por completo y un día [illegible], quedaron libres los prisioneros y no pudo de los españoles en todo el [illegible] Mina.

Retrocedió ésta en vergonzosa fuga hasta Vitoria y retiróse Mina á Zaldúendo, lugar distante [illegible] leguas del sitio del ataque. El botín fué tan rico y tan abundante el despojo que con ellos pudo Mina á sus guerrilleros de cuantas prendas [illegible] les faltaban y aún pudo [illegible] al antiguo batallón de Odoyle, [illegible] era su favorito, por haber [illegible] en la plaza [illegible] en 1808.

Era éste aquel «Napoleón de los guerrilleros» con justicia le ha llamado la historia, aquel [illegible] Mina en cuyas heróicas hazañas de [illegible] descubría ya el fondo de sangrienta crueldad [illegible] había de hacerle más tarde [illegible] de la madre de Cabrera (1) repartiendo por su propia mano [illegible] la plaza de Zaldúendo, mantas y alpargatas á [illegible] guerrilleros, y [illegible] el [illegible] de [illegible] del batallón navarro, para [illegible] mejor al talle. Tanto aquello [illegible] orgullosa [illegible] de la madre, que á [illegible] trabajos [illegible] galanamente á su [illegible], y no poco también de la sencilla satisfacción del guerrillero [illegible] al verse al frente [illegible] partida rota y hambrienta, una de [illegible] regular, decente y equipada.

[illegible] por todo el lugar los [illegible] del batallón navarro, [illegible] uniformes. Consistía éste en pantalón [illegible] y un [illegible] azul, que [illegible] y no otros dos [illegible] de [illegible] borlitas rojas, con muy poca gracia dispuestas.

Aquellas inofensivas borlitas, produjeron [illegible] grave conflicto. Nadie supo [illegible] ya fuese que aquellas [illegible] afeminado el adorno, ya que alguien [illegible] á sus ojos [illegible] ya [illegible] procedencia francesa no lo [illegible] y aun odioso, es lo cierto que las borlitas [illegible] desaparecieron como por encanto, y al [illegible] de aquella misma tarde no había ya un solo [illegible] con borlas, porque cada uno de los soldados del batallón se había [illegible] de [illegible] suyas.

Extrañóse Mina del caso y como lo considerase falta [illegible] de disciplina, mandó que no saliese al otro día de su alojamiento ningún soldado navarro sin llevar en su [illegible] las tres borlitas encarnadas.

Obedecióse la orden por el pronto; mas no [illegible] los navarros á [illegible] comentarios, tornaron á desaparecer de los [illegible] con igual presteza y [illegible], las tres borlitas encarnadas.

Por dos veces repitió Mina la orden, con paciencia en él [illegible] y por dos veces se cumplió, y por otras dos tornó á desobedecerse hasta que [illegible], fuera ya de sí el jefe guerrillero, al ver que [illegible] de disciplina se trocaba en rebelión abierta, [illegible] por tercera vez la orden bajo pena de muerte, y mandó abrir [illegible] sobre aquel [illegible] que [illegible] á [illegible] sangriento.

Nada pudo sin embargo, averiguarse sino lo que hasta [illegible] resultaba, que los [illegible] no les gustaban las borlitas [illegible] llevarlas.

Todavía intentó Mina descubrir por medios [illegible] al principal [illegible] de aquella [illegible] rebelión [illegible] de [illegible] todo el peso de [illegible] sobre una sola cabeza.

Mas el espíritu de compañerismo selló todos los labios y ni ruegos, ni [illegible], ni amenazas, pudieron arrancar á aquellos [illegible] barbas, otra confesión [illegible] que la de [illegible] de hombres.

Un [illegible] de quince años fué más explícito. Apremiado por el mismo Cruchaga contestó con donaire:

—¿Las borlitas?... ¡Uy!... Hacen [illegible].

Perdida entonces toda esperanza de encontrar un solo [illegible] mandó Mina [illegible] el batallón, y que fuesen pasados por las armas [illegible] al amanecer del día siguiente.

Sucedía esto en Mendigorría, adonde pasó Mina desde Zaldúendo después de la derrota de [illegible]. Habíale sido [illegible] de Reylle, por orden de Suchet, la de Caffarelli en Puente la Reina, y [illegible] junta sobre Mina, con el fin de aniquilarle por completo. Tuvo éste aviso de que Reylle se [illegible] para Tafalla, y determinó apostar su gente en el Carrascal, para salirle al encuentro.

Mas primero, emprendida ya la marcha una hora antes del amanecer mandó formar [illegible] á la salida del lugar frente á la ermita de Nuestra Señora de Andión para que fuese allí cumplida la sentencia dada la víspera.

Esperaba aún Mina alguna señal de debilidad, alguna muestra de arrepentimiento que le sirviera de pretexto decoroso para otorgar un perdón que [illegible] conceder como hombre y como caudillo, deseoso de economizar [illegible] que tan [illegible] derramaba, aquella sangre valerosa que iba á desperdiciarse [illegible].

Mas los reos, confesados ya, pálidos como el que va á morir pero serenos como el que no teme á la muerte, se adelantaron en [illegible] sin gesto ni ademán alguno de temor, de arrepentimiento ni protesta.

Mas acercóse entonces Mina, revolviendo su caballo [illegible] y [illegible] por diversos [illegible], soldados y [illegible] buscando, no ya una muestra de debilidad ó una palabra de arrepentimiento en los reos, sino una frase de intercesión, una mirada de súplica en cualquiera que fuese, á que pudiera contestar él con el perdón que [illegible] y pugnaba por salir de sus labios.

Mas la inmovilidad era tan completa como si helase á todos el soplo de la muerte y el silencio tan profundo como si se sintiese ya en el aire su fúnebre aleteo.

Los sentenciados [illegible] á morir, callaban y el diezmado batallón navarro presentaba las armas á sus compañeros, como si les hiciese los honores de la eternidad, en silencio, cerrando los ojos para no ver [illegible] inclinar las cabezas.

Entonces sintió Mina que su indignación de caudillo de repente que algo húmedo entraba en sus ojos, y toda la fiereza del jefe guerrillero se desplomó en un segundo, ante aquella rebelión de niños, mostrada ante la muerte con heróico tesón de hombres.

En su rústica oratoria les gritó agitando el sombrero:

—¡¡Bravos!! Os perdono á todos... ¡Pero desde hoy seréis siempre... ¡siempre! á la vanguardia!

Un inmenso clamoreo brotó entonces las [illegible], destacándose más alto que los gritos de júbilo y más fuerte que los alardes de entusiasmo, este otro grito del batallón diezmado, verdadera fermentación de la sangre navarra.

—¡A la vanguardia sí!... ¡pero borlitas, no!...

LUIS COLOMA, S. J.

(1) El fusilamiento de la madre de Cabrera, María Griñó, lo mandó don Agustín Nogueras, comandante general del bajo Aragón, el brigadier don Antonio Gaspar Blanco, gobernador de Tortosa. Estaba éste á cumplir la orden de Nogueras y [illegible] á consulta del capitán general de Cataluña D. Francisco Espoz y Mina el cual contestó que se cumpliese la orden de Nogueras y fuese [illegible] la [illegible] María Griñó. Mina [illegible] por lo tanto el verdadero responsable de esta [illegible] que [illegible] siempre su [illegible].

Nadie se ha escrito acerca, dice con razón «El Diario de Lérida,» desde que estalló la sublevación [illegible] tan [illegible] como esto que vamos á publicar con todos los honores de más trascendental escrito.

«He aquí una noticia de las que están puesta en litera, dice su colega,

»En el Archipiélago filipino á pesar de hallarse implantado [illegible] merced á las buenas gestiones filibusteras de los Sres. Morayta y [illegible], no es conocida las lógias de ninguna hasta que el general Blanco tomó el mando superior de aquel archipiélago.

»La primera [illegible] gran [illegible] de la masonería de adopción filipina fué una sobrina del general Blanco que ha tenido siempre sobre sí [illegible] gran [illegible].

»De modo que muchos de los señores contertulios del general hb. de la gran necesidad [illegible] sueños y señas para convencer á los lectores de aquellas ideas en sus demostraciones en favor de la madre patria.

»He aquí explicada la bloudera del hermano Blanco, etc., etc.»

Hasta aquí el colega.

Nosotros creemos que esto basta para explicar todos los misterios de la historia filipina de tres años á esta parte.

En otro tiempo y en otras [illegible] la cosa se quedaría como según todos los indicios va á quedar pero en España bajo Cánovas y al mando Behringer no es posible otra cosa.

¿Y todavía hay quien crea posible que los católicos se unan á los que toleran...?

De día en día nos convencemos más de que los señores reconocimientos [illegible] de mala fe ó están en el Limbo.

Hemos recibido el primer número de un nuevo periódico, titulado «La Libertad,» que comienza á publicarse en Valencia.

Saludamos paternalmente al nuevo compañero é insertamos, con mucho gusto los párrafos siguientes de su artículo programa:

Vino á nosotros esa libertad, extranjera y mentida, como soplo de tempestad, encendiendo guerras y revoluciones [illegible] y [illegible], sembrando convulsiones y catástrofes y repitiendo el grito de libertad en América, mientras en la Península nos destronábamos unos á otros [illegible], en un momento perdimos todo nuestro poderío colonial.

Los últimos restos y vestigios que de él nos quedaban en América y Oceanía, ardiendo están ya también en inacabable guerra que amenaza consumir todo nuestro dinero y toda nuestra sangre.

En nombre de esa libertad, y en beneficio de los que la invocaban se malbarató y derrochó el patrimonio nacional con que antes se sostenían enormes cargas que ahora pesan sobre nuestros hombros abrumados.

En nombre de esa libertad cayeron nuestras instituciones seculares y nuestros fueros tradicionales, garantía y sostén de las libertades y derechos del pueblo; la piqueta revolucionaria derribó á cientos y á miles gloriosos monumentos dejando de respetar ó destruir joyas y maravillas de ciencia y arte y riqueza acumulados allí por los siglos; y el suelo de la patria quedó sembrado de ruinas morales y materiales.

En nombre de esa libertad vinieron los capitales extranjeros y judíos; para aumentar la riqueza nacional muy á explotarla, con empréstitos ruinosos, con empresas [illegible], que ya nos han arrebatado todo ó lo que teníamos; y la agricultura y las industrias españolas caen rendidas y agonizantes con la libre competencia de los productos y los frutos extranjeros.

Rota la unidad de las creencias y de los corazones que tanta fuerza, tanto poder y tanta grandeza dió á España sobre todas las naciones en los pasados siglos, dividiéronse los ánimos. Partido contra partido, clase contra clase; todo es discordia y confusión y á la anarquía en el orden de las ideas sigue y necesariamente sigue la anarquía en el orden de los hechos.

Dueños del poder los partidos que son ingratos y sostienen semejante libertad arrojaron de la representación nacional á los pueblos y á las clases sociales, é hicieron á España presa y botín de sus concupiscencias insaciables. Y mientras los partidos viven, triunfan y se enriquecen, en comandita con las grandes empresas judías y judaizantes, extranjeras y extranjerizadas, y cada día se hacen más fuertes en las alturas que ellos solos monopolizan del Estado centralizador, absorbente y todopoderoso la agricultura perece, las industrias decaen, y los pueblos indefensos, despojados de sus antiguos derechos y organismos, disueltos como átomos sin cohesión, languidecen y mueren en la miseria sin esperanza de remedio ni aliento para procurárselo.

Eso no es la libertad: eso es horrible, hipócrita é irresponsable tiranía, contraria de la libertad.

El pueblo español conoce ya, bien á costa suya, lo que es esa libertad.

No, no es esa la libertad que nosotros queremos y venimos á defender y propagar.

SECCION DE NOTICIAS

Según noticias de la Habana el general Weyler saldrá inmediatamente á operaciones.

El gobierno ignora oficialmente el desaliento en que se encuentra Máximo Gomez.

Pero dicen los ministros que se han recibido noticias particulares de Nueva York, y todas confirman que Máximo Gomez manifestó á la Junta de laborantes la necesidad en que se halla de socorros y el desaliento de los rebeldes.

—En Valilla de Ebro ha ocurrido un sangriento suceso.

Un padre y su hijo se apostaron en acecho del juez municipal y le [illegible] dispararon dos tiros.

Además le hirieron varios perdigones.

—Agrega el telegrama particular que de los sublevados de marina solo quedaron unos 60.

Se han enviado á Calamba municiones.

—El general Polavieja activa el ataque de Silang.

—Los frailes han cedido sus conventos y que en ellos se establezcan hospitales y [illegible].

—Los batallones de voluntarios indígenas serán mandados por oficiales españoles.

Cada voluntario tendrá exención de cédula durante cinco años.

Quienes se distingan en la campaña recibirán exención de impuestos durante igual tiempo.

—Un telegrama particular de Manila dice que Rojas, cuando estaba en capilla, se fingió imbécil.

Solo se conmovió cuando fueron á verle su esposa y sus seis hijos y se le arrojaron al cuello abrazándole y sollozando.

Luego volvió á la imbecilidad.

Todas las casas siguieron de la matanza.

A la hija de Villareal y otra, fundadoras de [illegible], se las expulsará de ellas.

Quedó restablecida la tranquilidad.

La población de Mariano dió pruebas de acendrado patriotismo y de indignación contra los sublevados.

Todos los lacemarios y habitantes indígenas y peninsulares se comportaron de modo digno de los mayores encomios.

—El general Polavieja detalla la sublevación ocurrida en Mindanao los días 29 y 30 de Diciembre.

La promovieron 189 disciplinarios y deportados procedentes de las compañías [illegible] de Mindanao.

La guarnición indígena mandada por el gobernador componía un total de 422 hombres, 200 [illegible] de artillería.

Atacó á los sediciosos, trabándose una lucha encarnizada y causándoles muchos muertos y heridos, como ya se ha telegrafiado.

En juicio sumarísimo se condenó á cuatro que seguidamente fueron fusilados.

No hubo novedad.

Nosotros 21 bajas.

—Telegramas particulares [illegible] afirman que Máximo Gomez es víctima del mayor desaliento.

Se cree que esto obedece á la falta de [illegible].

Se sabe que en el combate sostenido entre la partida de Calixto García y la columna Rey [illegible] se activó la persecución del convoy por carecer de municiones de artillería.

—Un telegrama oficial de Manila confirma la noticia del encuentro de las columnas Villalba y Oyarzábal con la partida del cabecilla Llanera.

El encuentro ocurrió en Paniqui, hacienda de Mojica, cerca de Pagoray.

Nuestras tropas mataron 27 rebeldes.

Al huir estos se les hicieron 23 muertos más, incluso el cabecilla pampango Beray.

En Pamplino (Batangas) matamos nosotros luego otros 35.

Se han presentado muchos insurrectos.

Los presentados confirman la muerte del titulado general Bonifacio.

Muéstrase extraño «El Globo» de que continúen en Pinar del Río numerosas fuerzas de nuestro ejército á pesar de que oficialmente se dá por pacificada la provincia.

Supone el diario liberal que esto se deberá á temores del general Weyler de que resulte la rebelión.

—La prensa llama la atención del gobierno acerca de varios casos de cólera ocurridos en Filipinas.

Se de modo indudable que el foco de infección está en Port-Said, puerto en el cual hacen escala los barcos que van y vienen de Filipinas.

—El Sr. Gamazo cree que ningún liberal ó conservador de las Cortes no se muestra receloso de que los debates que surjan en los Cuerpos Colegisladores apaguen las vivas energías de la nación.

Todos deploramos—añade—el lamentable retraso que se observa para reunir aquellas.

La actual época del año es la mejor para reunir las Cortes y tratar de la resolución de los asuntos que afectan al supremo interés de la patria.

—El corresponsal de la Agencia Mencheta en Cádiz telegrafía que desde hace algunas noches los moros fronterizos de Melilla penetran en nuestro campo, llegando hasta robar ganado y á incendiar algunos caseríos.

En la noche del 8 tirotearon los fuertes de Cabrerizas, Camellos y San Lorenzo.

Una patrulla de la [illegible] descubrió á los moros, á los cuales contestaron los marroquíes con descarga.

De Melilla salió para castigar á los salteadores una sección de caballería, retirándose los moros después de algún fuego.

Durante el día reina tranquilidad y dicen los moros que acuden á la plaza y que han sido interrogados que ignoran quiénes puedan ser los autores de estos atentados.

—Se confirma que al fraile Gabriel Piernavieja le asesinaron del modo más inhumano por los rebeldes de Bulacan.

Le amarraron á un árbol y le tuvieron expuesto á los rigores del sol.

Por fin murió de hambre y de sed después de pasar los más horribles sufrimientos.

—Un despacho oficial de Manila da cuenta de haber sido fusilados los doce sentenciados á la última pena por el Consejo de guerra como principales instigadores de la rebelión.

Entre ellos se hayan Quico Rojas y Villareis.

La ejecución llevóse á cabo sin ningún incidente.

Han llegado á Manila autoridades conversando tenazmente los guardias civiles indígenas desarmados, en Tayabas, cuyo número pasa de 300, prendiéndolos en el momento en que se disponían á unirse á los rebeldes.

—Según las últimas noticias de Creta, se ha aumentado bastante la agitación que reinaba en la Canea, capital de la isla. A ello han contribuido principalmente con sus consejos y exhortaciones á los cristianos el cuerpo consular y la conducta enérgica de las autoridades turcas, á oponiendo la prisión y castigo de un musulmán que había asesinado á un cristiano.

—Tal es la miseria que reina en algunas comarcas portuguesas á causa de las malas cosechas, que las autoridades locales de distintas poblaciones fronterizas por orden superior autorizan diariamente la introducción en Portugal de pan fabricado en España.

El verdadero retrato de Jesús

Este retrato es reproducción de un camafeo hecho por orden de Tiberio, Emperador de Roma, en el año 31 de la Era Cristiana.

Excusado es decir que este trabajo reune á la vez de su valor artístico y de suma importancia como documento histórico el inapreciable mérito de una joya artística.

En tiempo de Constantino, Emperador romano, al hacer la división del Imperio en Oriente y Occidente, fué llevado al camafeo á Constantinopla; Mahomete II, al conquistar este país, ordenó [illegible] que cada emperador otomano conservará hasta el día en que A[illegible] Mehmet había sido capturado [illegible] hermano, [illegible] al Papa Urbano VIII el [illegible] como rescate á la libertad de su mismo [illegible].

La «Sociedad Artística» de [illegible] para la difusión de [illegible] y previo el asentimiento de Su Santidad León XIII la pone en venta al precio de CINCO PESETAS.

La misma sociedad ha hecho una hermosa copia del retrato de la Virgen que se venera en Roma y que se atribuye al evangelista San Lucas, retrato que forma admirable pendant con el de Jesús.

No obstante la reducción del precio dado el valor artístico de ambos y sus proporciones, pues miden cerca de un metro de alto, dicha sociedad lo ofrece por [illegible] al precio ínfimo de 1 peseta 75 céntimos cada uno y los dos por 3 pesetas, pudiendo quien los desee pasar á recogerlos á la administración de este DIARIO.

También se admiten [illegible] de correo á quien lo pida desde fuera de Sevilla.

Recomendamos á nuestros lectores la adquisición de tan notables obras de arte.

EL CERROJO DE LOS MAUSER

Un periódico de Filipinas refiere el suceso que vamos á relatar, por ser una demostración palmaria de la disciplina de nuestro ejército.

Está ordenado en los batallones que usan el Mauser que cuando el soldado en campaña se vea precisado á abandonar el fusil quite el cerrojo de éste, con objeto de inutilizar el arma para el uso del enemigo.

«Pues bien, en la acción de Binacayán un soldado de infantería de marina de la vanguardia, cayó, en lo más rudo del combate herido mortalmente.

Los insurrectos acortaban la distancia, y como el de la columna, él no pudo seguir á sus compañeros y cuando estos tornaron [illegible] para no levantarse más, los insurrectos en grupo considerable se arrojaron sobre él con propósito de arrebatarle el arma y concluir con su noble vida rematándole villanamente.

Cuando al enemigo, derrotado, se replegaba en su huida la columna de cazadores llegó hasta el mártir y rescató el glorioso cadáver.

El fusil había desaparecido. Pero en el bolsillo del pantalón del muerto se encontró el cerrojo del Mauser.

CRÓNICA LOCAL

Ha terminado el peligro inmediato de la catástrofe que desde hace años amenaza á Sevilla y que, de seguir como hasta ahora sin notas de poner los medios necesarios para evitarlo, ocurrirá cuando menos se piense llenando de luto y desolación á nuestra ciudad.

Durante algunos días volverán á hablar los periódicos, los diputados y las autoridades de preparar defensas, de obras para impedir que el río penetre en los barrios y ... en cuanto pasen unas semanas nadie volverá á recordar el peligro hasta que dentro de un año ó de un mes ó de dos días (porque ya sabemos que solo dos días de lluvias bastan para que el río tome 8 ó 9 metros de altura sobre su nivel ordinario) se presente de nuevo otra vez [illegible] ó inevitable.

¡Dichoso país!

Todos los días desde que se encuentra en el Puerto el Excmo. Sr. Arzobispo, imparte el Sacramento de la confirmación por mañana y tarde á numerosísimas personas. Ya ha empezado á hacer la visita pastoral saliendo con dirección á Sanlúcar, visitando antes Rota y Chipiona. En Sanlúcar bendecirá una pequeña capilla de una comunidad religiosa de aquella población.

Un número considerable de fieles llena la parroquia del Salvador, donde se celebra la solemne novena de Pasión.

Los Religiosos de San Juan de Dios dedican á Nuestra Señora de la Paz una solemne novena para pedir al Señor la pronta terminación de la guerra y que nos ayude de nuestra patria.

Dará principio el día 18 de Enero. A las doce, Misa rezada con S. D. M. manifiesto.

—Por la tarde al toque de oraciones, se hará el ejercicio de la novena ante la augusta presencia de Jesús Sacramentado, siendo el orador el M. I. señor Dr. D. José Roca y Ponsa, canónigo magistral de la Santa Iglesia Catedral.

El día 24, en que se celebra la fiesta, á las once de la mañana será la función religiosa en que predicará el referido Dr. D. José Roca y Ponsa.

El día 26, último de la novena, se dará fin á la misma con la solemne reserva y bendición con el Santísimo Sacramento.

De orden del Sr. Alcalde se cita á la persona que dejó abandonada una capa en la vía pública, que fué recogida por los dependientes de la Alcaldía, en cuyo poder se encuentra, para que se presente en el Negociado de Gobierno de la Secretaría municipal donde previa justificación de su pertenencia le será entregada.

En la Alcaldía del Viso del Alcor se han presentado en actitud pacífica para pedir trabajo, más de dos mil braceros.

Ha sido nombrado catedrático numerario de Geometría y Geometría analítica de esta Universidad D. José Camacho Sanjurjo.

Nada menos que doce sujetos pretendieron se llevaran las bellotas de la finca «Huerta» de don Manuel Tamayo, vecino de Osuna.

Fueron presos por la Guardia civil.

Se encuentra restablecido de su enfermedad el chantre de esta Catedral, D. Cayetano Fernández.

Lo celebramos.

Se ha remitido oficio con urgencia á los alcaldes de los pueblos de la provincia y jefes de las zonas de reclutamiento para que incluyan en el próximo sorteo á los mozos que por fallos del Consejo de Estado han resultado con responsabilidad de quintas.

Después de haber hecho presente telegráficamente el Sr. Gobernador al ministro de la Gobernación el estado aflictivo de la capital y de muchos pueblos de la provincia y angustiosa situación de la clase obrera falta de trabajo dirigió también otro telegrama al mismo señor ministro en los términos siguientes:

«Reunida en sesión la comisión provincial en vista de las peticiones de los pueblos inundados, aflictivo estado de la capital y situación desgraciada de desocupación en que se encuentra la clase jornalera en toda la provincia por la pérdida de las cosechas en tres años consecutivos y falta de trabajo, ha acordado rogar al gobierno de S. M. tenga á bien facilitar pronto auxilios para remediar las perentorias necesidades de los obreros y los efectos del temporal pasado y desbordamiento de los ríos. Las circunstancias me obligan á permitirme unir mi petición á la muy justa de la comisión provincial.»

Continúan saliendo reglamentariamente de ésta todos los trenes de viajeros.

Ayer se restableció el servicio de mercancías ordinario en la estación de la plaza de Armas, habiendo llegado á ésta ya cuatro trenes (como á 2/2) que se encontraban detenidos en Tocina, y salido

RECETA CULINARIA

Ultima hora

Madrid 15

El Sr. Silvela pronunció un discurso

Dijo.

OCTAVO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. Pedro Ibañez Sánchez de la Concha

VIUDO DE LA SEÑORA

Doña María Canela Friedo (q. e. p. d.)

FALLECIÓ EL 11 DE ENERO DE 1893

BOLETÍN COMERCIAL

MATADERO DE CERDOS

FERROCARRILES

MOVIMIENTO RELIGIOSO

Sevilla.—Tip. de Carlos de Torres, Monsalves 7

SECCION DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

— 46 —

y [illegible] las figuras eran todas finas y algunas de verdadero mérito, un rico tapiz flamenco cubría el fondo; arañas antiguas de cristal de Venecia cargadas de bujías, y macizos candelabros de plata colocados acá y allá por la montaña, prometían a los pastores que no echarían de menos en el camino, ni el alumbrado de gas, ni las luces eléctricas. La estrella que guiaba a los Reyes Magos era una verdadera estrella de [illegible] brillantes y vera en todo igual, colocada en el fondo de la gruta, esparcía sus magníficos reflejos sobre el celestial semblante del Niño. Plantas raras y exóticas, [illegible] criadas en invernaderos, [illegible] la montaña, y se entrecojan en el fondo con grandes espejos que, colocados frente á frente, aumentaban la perspectiva y habían de causar, reflejando centenares de luces, un mágico efecto.

Hallábase el caballero de que hacemos mención, subido en lo alto de una escalera de mano, poniendo en orden la turba de palafreneros, pajes, soldados, caballos y dromedarios que formaban la comitiva de los Reyes Magos. Era un joven de unos treinta años, cuya arrogante figura respiraba dignidad y gracia: vestía un elegante traje de casa, de color gris con vivos rojos, y un criado le iba alargando desde el suelo los personajes del séquito regio. Llamábale señor marqués y le daba siempre el tratamiento de excelencia. La señora parecía más joven, y sin ser muy bella, era muy simpática, tenía puesto un gran delantal blanco sobre su traje también de casa, y ayudada por una doncella, colocaba una piara de patitos entre las ramitas de [illegible] que [illegible] juncos en ambas orillas del río.

— 47 —

[illegible]

Precios de suscrición

	Pts.
En Sevilla, un mes	1'50
Id. un año adelantado	15
Fuera de Sevilla, trimestre id.	7'50
Un año	[illegible]

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Puntos de suscripción

Sevilla.—En la Administración del DIARIO DE SEVILLA, Santa María la Blanca, núm. 13 [illegible] 4.º bajo.

También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro, ó remitiendo libranzas del giro mútuo ó cartas órdenes.

Año XVI | Miércoles 13 de Enero de 1897 | Núm. 4.203

BOLETIN RELIGIOSO

JUEVES 14 DE ENERO DE 1897

SANTOS DE HOY.—S. Hilario [illegible].

LITURGIA.—El Oficio y Misa son de San Hilario, [illegible] doble, color blanco.

CULTOS.—En la parroquia de Omnium Sanctorum [illegible] y [illegible] en honor del Sagrado Corazón de Jesús.—[illegible] todos los jueves ejercicios en la santa Escuela de Cristo [illegible] á la parroquia de Santa Cruz.—Los ejercicios de Desagravios por la Corte de María, á las [illegible] en la Iglesia de Religiosas del Espíritu Santo.

INDULGENCIAS.—El jubileo de las cuarenta horas se ga[na] en la Parroquia del Salvador.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Enero

LAS COMUNIDADES RELIGIOSAS

ORACION OFRECIDA

[illegible] Santísimo de [illegible] las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial á fin de que florezcan más y más en las Comunidades religiosas el espíritu de oración, de penitencia y de caridad.

PROPÓSITO

Hablar bien del estado religioso y proteger todas sus obras.

(Bendecido por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

LIGERISIMA RESEÑA

DE CÓMO HA VENIDO ELABORÁNDOSE LA ACTUAL INSURRECCIÓN FILIPINA

(Continuación)

III

LIGA FILIPINA

Rizal, indultado magnánimamente por el ex capitán general del Archipiélago D. Eulogio Despujol, después de mil protestas de arrepentimiento mentido llegó á Manila en Mayo de 1892 siendo recibido por sus paisanos con extraordinarias muestras de entusiasmo y regocijo, y convirtiéndose en apóstol del filibusterismo, empezó una campaña de propaganda escandalosa. A los tres días de su llegada convocó á una reunión magna en la casa que en Tondo tiene el mestizo chino Ongjenco, y bajo su presidencia se reunieron Franco (propietario), Flores (teniente de [illegible]), Ramírez (abogado), Zulueta (empleado), Adriano (notario), Reyes (sastre); Pons (agente de negocios); Francisco (industrial); Serrano (maestro); A. Salvador (contratista), Salazar (industrial) Marcelo (propietario); Legaspi (industrial); José (propietario); Bonifacio (bodeguero); Plata (oficial); Villareal (sastre); Rosa (tenedor de libros), Arellano (empleado militar), M. Salvador (industrial); Arévalo (dentista); Rosario (comerciante) Santillan (industrial); Ramos (industrial), Jóven (propietario); Villareal (comerciante), Mabini (abogado); Naupil (pintor), y otros muchos filipinos conocidos por sus ideas separatistas.

Expuso Rizal el motivo de la reunión, que no tenía otro objeto sino la creación de una sociedad secreta, titulada «Liga Filipina», para fomentar el adelanto y cultura del país, y lograr más tarde su emancipación de España; dió lectura después á un reglamento provisional, por él escrito, que fué aprobado por unanimidad de votos, nombrándose acto seguido una comisión para el estudio y desarrollo del proyecto de Rizal, comisión que la formaron Ambrosio Salvador y Deodato Arellano, como presidente y secretario respectivamente, á continuación se disolvió la reunión hasta nueva convocatoria.

La deportación oportuna de Rizal, Cortés y Salvador desconcertó á todos los conjurados y el pánico los dispersó por el momento. En los primeros del año 1893 se reanudaron los trabajos en el domicilio de Domingo Franco unas veces, de Deodato Arellano otras, y después de acordar regirse por el reglamento de Rizal y prévia votación quedó constituido el Consejo Supremo de la Liga en la siguiente forma: Franco, presidente, Arellano secretario y tesorero; Francisco [illegible] Zulueta Legaspi, Paez Bonifacio Naupil Adriano, Mabini [illegible] y Flores, consejeros.

Antes de continuar y para mayor comprension de los hechos sucesivos daré una ligera idea de la organización de la Liga según el reglamento referido. Sus fines determinados eran la independencia de las Islas, sus medios, la propaganda de las ideas políticas avanzadas, valiéndose de conferencias, libros, folletos y el periódico «La Solidaridad» que se declaró su órgano oficial de la asociación; la cultura del país por medio del estudio y su adelanto material estimulando la creación de grandes empresas é industrias y como medio final la rebelión en armas. Los catequizados ó iniciados se sometían á un solemne juramento que no se lavará humano que [illegible], firmando con su propia sangre un documento de compromiso prévia la incisión correspondiente en uno de los brazos. Todo asociado estaba en el deber de hacer propaganda por todos los medios á su alcance aumentar el número de asociados bajo severas penas, guardar el más impenetrable secreto, sobre cuanto se relacionaba con la Liga y obedecer ciegamente á sus superiores. Gobernaba esta asociación un titulado Consejo Supremo, con residencia en Manila, compuesto de un presidente, un tesorero [illegible] [illegible] y Hong-Kong tenían delegaciones que eran desempeñadas por Marcelo del Pilar ó Ildefonso Laurel.

En cada provincia se formaría un Consejo provincial con la misma organización que el Supremo, pero con sólo seis consejeros, y cada uno de ellos tendría á sus órdenes tantos Consejos populares como pueblos tuviese la provincia donde estuviese constituido. Los populares una análoga organización que los provinciales, teniendo jurisdiccion en la demarcación de un pueblo; éstos dependían directamente del provincial respectivo y los provinciales del Supremo.

Todos los miembros del Supremo debían constituir en la capital de Manila un Consejo popular dentro de las zonas de su residencia, formado por sus catequizados, y todos los asociados habían de reclutarse entre los indígenas de alguna cultura, hasta que la sociedad tuviera gran desarrollo: todo esto se realizó en gran parte.

Cada asociado, satisfacía un peso de entrada por iniciado y medio de cuota mensual por asociado. Con dicha recaudación se acordó una Caja Central en la Tesorería del Supremo, para atender á los gastos de las delegaciones y sostenimiento de «La Solidaridad» y una vez constituido capital suficiente acometer grandes empresas que no se determinaban ¡ya...!

(Se continuará.)

Leemos:

«Cuando el republicano Salmerón dijo en el Congreso que era de patriota conceder á los cubanos todo lo que solicitaban, faltó poco para que se lo comieran vivo los patrioteros de la mayoría, cuando Martinez Campos mostró propósitos de usar la cuerda diplomática á la política, fué silbado [illegible]. Considerábase entonces punto menos que como una traicion, intentar el otorgamiento de concesiones que implicaban impotencia ó cobardía, pero hoy de tal modo han cambiado las cosas que nos maravillamos desparpajo se trata de implantar en Cuba reformas que sean justas ó injustas en sí, suponen en las actuales circunstancias una grandísima vergüenza.»

«Se dice que la guerra en cara y que es preciso terminarla, pero para un pueblo digno está cara en la paz bochornosa.»

Conformes, pero, por lo pronto, parece que el gobierno está dispuesto á escuchar solamente al voceris que levantan los masones y [illegible], los protestantes y sus amigos y todos los elementos afines á las logias y á las sectas, gritando que se procure la paz á todo trance, la paz cueste lo que cueste, la paz con las reformas, la paz con lo autonomía, la paz cubriendo de honores y cargos á los secundarios y acciones, la paz sin honra, porque es preciso... dicen, que dejen de morir los pobrecitos soldados españoles.

Ese gobierno de cuitado no es de preparar, fomentar y sostener una insurrección infame como la sostiene, ver antes de colocar las bombas de dinamita para volar los trenes en que iban nuestros soldados, [illegible] compañía deben ser [illegible] sin atender á los insurrectos proyectiles explosivos prohibidos en todo país civilizado, que habían de [illegible] las carnes de nuestros guerreros, porque [illegible] como lo han hecho. ¡Aquí sean ahorcados los hijos de nuestro pueblo y luego salir condolidos de la desgracia en hacer á los mil maravillas el papel de cabecillas.

«Los republicanos se afanan por aparecer como que contribuyen á la buena obra de la autonomía.»

Que según todos los que conocen á Cuba, es una letra á plazo fijo cuyo vencimiento se pagará con la separación definitiva de la Gran Antilla.

En toda letra hay quien la paga quien la cobra y quien cobra el corretaje de la negociación.

Si la de la autonomía se realiza España será pagadora á la orden de los Estados Unidos que cobrará la presa y el corretaje... vamos, alguna parte cuando en las redacciones de determinados periódicos.

Para los buenos servicios siempre se paga.

Con razón ha dicho Weyler que «hoy está filibustera la Península que en la manigua.»

Según nuestro compañero «El Estandarte Católico» de Tortosa, este año han traído los Reyes Magos los regalos siguientes:

«Al general Weyler: Un despertador.»

«Al general Martinez Campos. Un «Tratado del Zanjon» segunda edición, no corregida, pero aumentada de precio.»

«Al general Blanco. Un escudo, dos pendones... en el centro hay unas letras que dicen «Todo se ha perdido menos... una espada, de honor y el tercer entorchado.»

«Al general Polavieja: Un aplauso de todos los españoles.»

«A mister Cleveland, Una estátua del dios Jano, el de las dos caras.»

«A los yankees: Bofetadas.»

«A Dupuy de Lome: Un rey Herodes, para que lo degüelle.»

«A Cánovas. Un balancín, para que continúe su política de idem.»

«A Sagasta. Una hoja de [illegible].»

«A Silvela: Una pastilla de [illegible] el partido conservador, con un botón para abrirla, en el cual se lee «Empujad... á Romero y entraré yo.»

«A Romero Robledo: Un letrero que dice «Yo me empujan.»

«A Borb y Fontaguera: Un retrato del Marqués de Cabrinana señalando á la Casa de la Villa.»

«A los romeristas. Manojos de flores cordiales.»

«A los republicanos: Un campo... de Agramante.»

«A Pidal y Compañía: Dos velas, una para Dios y otra para el diablo.»

«A Castelar: Un pasto Manchego... de monárquicos y republicanos.»

«Al señor X. colaborador del Diario Catalan: Muchos números de su revista que vuelve á su procedencia porque no parecen los destinatarios.»

«Al Diario Catalan: Mucho turron... entre comillas.»

Pues á Sevilla las cataratas del Niágara y el diluvio universal.

SECCION DE NOTICIAS

De Manila se ha recibido un telegrama oficial.

Dice que el comandante Vaquero mató 36 rebeldes, entre ellos el jefe segundo de la partida.

El comandante Olaguer [illegible] á la persecución de Angat mató 47 insurrectos.

Una patrulla llegó á Zapahas y ha sido disuelta. Han sido presos cinco individuos, entre ellos el cabecilla.

Se ha recogido mucho ganado.

—El «Heraldo» ha recibido un telegrama de Manila en el que le dicen se ha extremado la vigilancia en la parte Norte de Luzón y en las islas Batanes.

En Ilocos, Norte, ha sido detenido el ex-juez Mollina.

Este intentaba escaparse y fué preso en el momento en que huía.

Está gravemente comprometido en la rebelión.

Los restos de las partidas de San Juan, derrotadas en Batangas escaparon por Taboyas, penetrando en Tribó.

Cometieron grandes excesos y se disolvieron en grupos.

Los rebeldes de la provincia de Bulacán atacaron á Angat y Norzagaray, incendiando varias casas.

Al levantar el cerco se batió á las partidas, haciéndoles muchas bajas.

Se han concentrado sobre el campo 42 cadáveres.

—De Bombay dicen que á pesar de las medidas sanitarias que se adoptan se han contagiado de la peste bubónica varios europeos, entre ellos el jefe de policía.

—«El Liberal» hablando del discurso del señor Silvela, dice que contenía afirmaciones, en virtud de las que dejó de ser autonomista para ser sincero.

Al hacer elogios del poder moderador, pregunta «El Liberal»:

¿Qué significan palabras tan expresivas?

Personas sesudas suponen que estas frases entrañan una advertencia ó un encargo.

—«El Imparcial» elogiando al Sr. Silvela, dice [illegible] se necesitan para designarle un gobierno escéptico, pronto se demostrará que existen poderosas corrientes en la opinión para que el poder moderador repita las saludables medidas de gobierno que convirtieron á los señores feudales en siervos del [illegible] Hacienda de España la primera nación del mundo.

—Un telegrama particular de la Habana dice que las brigadas Hernandez, Ferrer y Rey han llegado á Manzanillo de regreso de Bayamo, hasta donde fueron acompañando el convoy que llegó con felicidad.

Dichas columnas han tenido varios encuentros en los que hicieron muchas bajas al enemigo.

Las nuestras fueron un muerto y 34 heridos, entre éstos el comandante Sr. Perez Vizcaino.

La columna de San Quintín sostuvo fuego durante una hora con los rebeldes del Pinar.

Estos fueron desalojados de sus posiciones, haciendo 23 muertos.

Nosotros 17 muertos y varios contusos.

—Dicen de Nueva York que los tripulantes del vapor «Olivette» han propalado el rumor de que Guanabacoa está en poder de los rebeldes.

Los citados tripulantes acusan á los españoles de haberse apoderado de las riquezas del país.

—Un despacho oficial de la Habana dice que conduciendo un convoy á las Tunas, el general Nemo al frente de 2.500 hombres sostuvo varios combates con el enemigo que se encontraba atrincherado.

Tuvimos siete muertos, cuatro oficiales y 72 soldados heridos.

A la partida de Pancho Perez les hicimos dos muertos.

En Matanzas recogieron los cuarteles ocho muertos del enemigo destruyéndoles sus campamentos.

—En los círculos políticos juzgan de toda oposición el Sr. Cánovas el discurso del señor Silvela.

Añaden que el suspendido de «El Tiempo» ha prescindido de las consideraciones que ha guardado hasta hoy á su antiguo jefe.

—En Cádiz ha fondeado el «San Ignacio de Loyola» conduciendo heridos y enfermos de la guerra de Cuba.

La travesía que ha hecho el buque ha sido felicísima.

—El ministro de Hacienda ha puesto á la firma de la Reina el decreto nombrando delegado de Hacienda de Lérida al interventor de la Delegación de Sevilla, D. José Roselló.

S. M. ha firmado también el nombramiento para la vacante de D. Ricardo Alonso, interventor electo de Ciudad Real.

—Telegramas de Berlín dicen que la prensa alemana estudia la cuestión de Cuba comentando su aspecto actual.

Dicen aquellos periódicos que los incesantes combates que hay en Pinar del Río han venido á desmentir las afirmaciones del general Weyler respecto á que aquella provincia estaba casi pacificada.

Hacen notar la coincidencia de que desde que hizo dichas declaraciones el general Weyler, en cuando menudean los combates, que antes escaseaban.

Esto demuestra que la provincia no está limpia de partidas.

—Dicen de Nueva York que en la sesión de ayer del Senado de Washington M. Mill pronunció un violento discurso defendiendo el reconocimiento de la independencia de Cuba.

(Mientras hablaba sólo había en el Senado diez y nueve senadores.)

Combatió duramente la actitud favorable á España en que se ha colocado el presidente Cleveland.

Al llegar á este punto interrumpióle el senador Hale, interrogándole cuál debía ser la actitud en que á su juicio debía haberse colocado Cleveland.

Mill negóse á contestarle diciendo que hasta tanto no se conociese la resolución de la Comisión de Relaciones de Ambas Cámaras sobre la proposición Cameron, que no piensa hablar más explícitamente.

—Despachos de Washington dicen que el presidente Cleveland ha firmado ya el arbitraje general con Inglaterra.

El presidente de la República ha enviado al Congreso dicho documento, recomendando eficazmente el que sea aprobado con gran urgencia.

Otros despachos dicen que ha llegado al puerto de Pensacola el vapor «Orvetto» procedente de Cuba y en cuya travesía sorprendióle el temporal causándole algunas averías.

Los tripulantes han contado groseras patrañas con el objeto de desprestigiarnos contando supuestas crueldades de nuestros soldados y ponderando las fuerzas y triunfos de los insurrectos.

—En Marchena se ha cometido un robo.

Hace tiempo que en el Círculo de Labradores de aquella población notábase notando falta de dinero, muebles y licores de la casino.

A pesar de las gestiones practicadas, se ignoraba quiénes eran los autores, pero en la madrugada de anteayer, próximamente á las ocho, fué sorprendido un sujeto que abrió la puerta perteneciente á la calle San Pedro y salía llevándose lo robado.

Resultó ser Mateo Sánchez Rodríguez con domicilio en la calle Bateros número 10 de aquella villa y al que le fueron ocupadas dos llaves, dos botellas y unos diez duros en metálico.

Manifestó á la benemérita que en las diversas ocasiones que había penetrado en el local, substrajo hasta unos treinta duros y quince en bebida, quedando preso á disposición del Juez correspondiente.

—Los periódicos italianos extrañan que la indemnización ofrecida al menos en abisinio en concepto de gastos hechos por los prisioneros ascienda á unos dos millones, pues esto equivale á reconocer que cada uno de los soldados italianos ha costado á Menelick unos veinte francos diarios.

—Las noticias recibidas acerca de la peste bubónica de la India son desconsoladoras.

Un despacho de Bombay dice que la epidemia continúa en aquella ciudad y se propaga rápidamente á otros puntos.

Anteayer ocurrieron 52 casos en Kosechíe, todos ellos seguidos de muerte.

Tan terrible es la enfermedad, que de 220 casos señalados hasta ahora en la indicada población 214 han sido mortales.

Reina un pánico indescriptible en las localidades próximas á Bombay.

—En Portugal continúan acentuándose la crisis de subsistencias siendo muy numerosas las localidades de Alentejo y otras regiones faltas de todo recurso, que acuden á las propiedades y se alimentan exclusivamente de la bellota.

En algunos términos municipales los guardas jurados han sido desarmados por los obreros faltos de trabajo.

En varias localidades de la frontera ha remediado algo la situación angustiosa de las clases pobres, la importación del pan español libre de derechos.

El proyecto gubernamental para el cultivo de algunos terrenos podrá ser eficaz remedio en lo porvenir, pero no basta para conjurar los males presentes.

—A consecuencia de haberse publicado en San Luis un folleto atacando á los mejicanos que simpatizan con los rebeldes de Cuba el populacho se amotinó.

Previniéndose las turbas destruir la casa del vicecónsul de España y prorrumpieron en gritos contra nuestra soberanía en Cuba.

La policía dispersó á los alborotadores.

Cuba y la masonería italiana

Se denuncia como escandalosa la publicación de un opúsculo con el título de «La lotta di Cuba e la solidarietà italiana». Estas últimas palabras son una mentira debiera decir «la solidarietà massonica». Este folleto se ha escrito por el h. ... Falco: lleva ilustraciones y dibujos del sectario Ferrari Gr. M. adjunto del Gr. Or. y el prólogo del diputado Bovio, alto personaje de la masonería italiana que ha sido uno de los candidatos á la sucesión de Adriano Lemmi.

«La Tribuna» órgano ordinario y directo de la secta, publicaba ayer mucha en su primer fondo el prólogo del h. Bovio 33 ... haciendo notar que la publicación de este opúsculo «se hace por el Comité italiano (cubanófilo) central para la libertad de Cuba que tiene su residencia en Roma "Via Sicilia, 125."»

He aquí unos párrafos de este prólogo de Bovio:

»Corresponde al partido republicano español repetir todos los días al Gobierno de Madrid: Cuba se ha redimido. Que diga esto, y si quiere su grandeza añada: He llegado al vaticinio del gran ... [illegible] los Filipinos. Procediendo así el partido republicano español, hará más bien servicio á su propio país que á lo cante de la humanidad.

»Sólo de la democracia puede proceder este lenguaje. Si la diplomacia europea no fuese más que si en ella se agitase todavía no débil de la ... hubiera dicho yo á España, retiraos antes que decidan los Estados Unidos, ya que una palabra de aquel Gobierno en este sentido debe hacer pensar á más de una potencia europea.

»Este estudio del doctor Falco sobre Cuba es, por lo tanto, una excelente monografía que da luz sobre aquella tierra de insurrección, y que es también una tentativa que demuestra la solidaridad con que los pueblos consiguen los magnánimos rebeldes y les dan la victoria.

»Cuantos son afectos á las causas justas ... dos y conocerse.

»Repetidlo: es el movimiento de Cuba, que es movimiento de pueblo y tiene la totalidad del país, secundario es su deber.»

Si no hubiese otras pruebas de que los revolucionarios de Cuba y Filipinas son obra de la masonería universal, coligada y confederada bastaría para probarlo esta publicación que puede denominarse de la masonería italiana.

El verdadero retrato de Jesús

Este retrato es reproducción de un camafeo hecho por orden de Tiberio, Emperador de Roma, en el año 32 de la Era Cristiana.

Excusado es decir que este trabajo reúne á la vez de su valor intrínseco y de suma importancia como documento histórico, el inapreciable mérito de una joya artística.

En tiempo de Constantino, Emperador romano, al hacer la división del imperio en Oriente y Occidente, fué llevado el camafeo á Constantinopla. Mahomet II, al conquistar este país, encontró esta reliquia que cada emperador otomano conservó hasta el día en que Ali Mocmet, habiéndole sido preciso rescatar á su hermano ofreció al Papa Urbano VIII el histórico camafeo como rescate á la libertad de su mismo hermano.

La «Sociedad Artística Romana» con la autorización y previo el asentimiento de Su Santidad León XIII, lo pone en venta al precio de CINCO PESETAS.

La misma sociedad ha hecho con hermosa copia del retrato de la Virgen que se venera en Roma y que se atribuye al evangelista San Lucas retrato que forma admirable «pendant» con el de Jesús.

No obstante lo reducido del precio, dado el valor artístico de ambos y su proporción, por medio cuna de un metro de alto, dicha sociedad lo ofrece, por sólo cuatro días al precio ínfimo de 1 peseta 75 céntimos cada uno y los dos por 3 pesetas, pudiendo quien los desee pasar á recogerlos á la administración de este DIARIO.

También se remitirán francos de correo á quien lo pida desde fuera de Sevilla.

Recomendamos á nuestros lectores la adquisición de tan notables obras de arte.

CRÓNICA LOCAL

Ayer llegó del Puerto el arzobispo de la diócesis don Marcelo Spínola.

Numerosas y distinguidas personalidades fueron á la estación á recibirle.

El Consejo de Estado ha dictado ya las resoluciones que tenía pendientes relativas á modos de ... [illegible] cuyo fallo de cuotas fué elevado por la Comisión provincial.

Esta se ha dirigido hoy á los señores respectivos dándoles cuenta de los citados fallos.

Tan pronto como se abra el puerto llegará á esta capital el yate de recreo francés «L'Argiep» conduciendo á bordo á sus propietarios.

La muralla que contiene las aguas de ... que vio en toda la parte colindante con la calle Betis ha sufrido grandes desperfectos con el temporal pasado.

Tales han sido, que aquella ha quedado casi totalmente efecto de la acción minadora de las aguas que anegaron dicha calle.

Como quiera que ofrece grandes peligros para el tránsito, se ha prohibido terminantemente el paso de toda clase de vehículos por la calle Betis.

Ayer tarde la reconoció el arquitecto municipal.

El presidente de la comisión de evaluación y repartimiento participa á los propietarios que poseen el plazo para formación del apéndice del amillaramiento que ha de servir de base al reparto de la contribución les recuerda el deber en que se encuentran de declarar ante la comisión sus aumentos de riqueza para el ejercicio próximo facilitando así la formación del catastro de predios rústicos y ganaderías en la provincia y rectificación de las cartillas evaluatorias.

Nos se ha confirmado la manifestación que nos hicimos relativa á que el Roto Arroyo había sido declarado comunal por la Junta de Obras del puerto.

En la plaza del Triunfo, falleció repentinamente ayer José González Rueda á consecuencia de ataque de hemotísis, que le causó tan fuertes vómitos de sangre que le produjeron la asfixia.

El sargento José González, dirigiéndose al palacio de los juzgados á inscribir en el registro de defunciones el nombre de una hija suya que ayer murió.

Acompañaba al González Rueda un cabo, el que le condujo á la casa de socorro de la plaza de la Constitución donde no le pudieron prestar los auxilios de la ciencia por hallarse ya cadáver.

Ha fallecido en esta localidad la señora doña Pilar de Mata viuda del comerciante D. Telesforo Díaz.

... cementerio de San Fernando.

El duelo, que fué numerosísimo lo presidió el hijo ... de la finada don Victoriano Segler.

A éste, así como á la familia, enviamos nuestro más sentido pésame.

Se encuentra en Sevilla el insigne músico francés Saint Saens.

Sus composiciones más renombradas son los poemas sinfónicos «La danse macabre» «La jeunesse d'Hercule» «Phaeton» y «Le rouet d'Omphale».

También la música religiosa le debe hermosas obras para órgano, motetes, el «Oratorio de Noël» al gran salmo «Coeli enarrant», una misa de Requiem las cantatas «Les noces de Prométhée», «La lyre et la harpe» y «Le Déluge».

Para el teatro ha escrito «La princesse Jaune», «Le timbre d'argent» «Proserpine» ópera cómica «Etienne Marcel», «Henri VIII» y «Ascanio» óperas históricas y «Samson et Dalila».

En el cabildo municipal próximo se tratará de los asuntos siguientes:

Dictamen de la comisión de Beneficencia sobre provisión de dos plazas de practicantes.

Otro de la comisión de Asuntos especiales sobre la conservación del árbol «Zapote» de los Humeros.

Por último otro de la comisión de Hacienda sobre rescisión del contrato de arbitrio de degüello.

Congregados por el Alcalde señor R. de Rivas, se reunieron ayer en uno de los salones del Ayuntamiento la mayoría de los senadores y diputados á Córtes de la provincia residentes en esta localidad.

El Alcalde dirigió la palabra á los concurrentes para expresarles el objeto de la reunión que no era otro sino el de tratar de las obras de defensa de Sevilla, cuestión que surge de nuevo ante los efectos de la última avenida del Guadalquivir.

El Alcalde mostrando vehementes deseos de que el proyecto de estas obras sea un hecho á la mayor brevedad expuso á los diputados y senadores la conveniencia de que gestionaran su pronta terminación, atendiendo principalmente á estos tres extremos.

Influir cerca del ingeniero señor Sanz, nombrado para relacionar los dos proyectos de defensa hechos por el ingeniero de esta provincia señor Cercot, sobre la pronta terminación de su trabajo.

Trabajar cerca de la Junta consultiva para la rápida tramitación del proyecto.

Y por último influir para que, si como es probable, los anteriores extremos pueden resolverse antes de Julio próximo, el Estado consigne en los presupuestos partida suficiente á comenzar las obras.

El señor Rivas rogó á los allí presentes que hiciesen un viaje á Madrid con este objeto.

Después hablaron los señores Laraña, García de Leaniz é Ibarra (don Tomás), ofreciéndose todos ellos á apoyar al Alcalde.

Este hizo una breve historia del estado del expediente y de sus conferencias tenidas con el señor Sanz, manifestando que en vista de que era para todos de tanta importancia la realización de este proyecto, no tenía inconveniente en acompañarlos en su viaje.

La comisión quedó constituida por los señores Arizenta Barbolla Ibarra (D. Tomás) y Lafitte los que después de conferenciar con el Gobernador y rogarle se dirija al ministro le motivo y objeto de su viaje, salieron en el expreso de ayer tarde para Madrid.

Después se habló largo y tendido de la crisis obrera, prometiendo todos de demostrar hasta conseguir la pronta terminación de los expedientes de reformas para que éstas sean un hecho en breve plazo.

El Alcalde de Peñaflor participa al Gobernador civil que el río tiene sobre su nivel ordinario en aquel término municipal sólo dos metros.

Como el descenso continúa rápidamente ya no se telegrafiará más por la alcaldía de Peñaflor en vista de que el estado del río es casi normal.

El domingo 17 del corriente mes en el Monte de piedad y caja de ahorros á las once de la mañana, dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, alhajas y otros efectos verificados en el mes de Abril de 1896 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento calle de San José núm. 27.

MOVIMIENTO RELIGIOSO

Entre los elementos más dispuestos siempre á favorecer la insurrección de Cuba hállanse en los Estados Unidos los pastores protestantes, quienes desde los púlpitos de sus «meetings» ó desde las tribunas de las reuniones públicas aprovechan toda ocasión de excitar los ánimos contra España y en favor de los insurrectos cubanos.

... la guerra de Cuba es una guerra religiosa.

Lo que hacen las sectas contra España que al fin y al cabo, y á pesar de nuestros gobernantes ... representa el Catolicismo.

—Con motivo de haber sido recientemente condecorado el sabio jesuíta Padre de la Croix, cuyos descubrimientos arqueológicos en el Poitou tanto han llamado la atención, cuéntase la siguiente anécdota.

Celebrábase uno de las sesiones de un Congreso de sabios en el que no se había inscrito, á pesar de lo cual pidió la palabra. El presidente Mr. Quicherat, poco afecto á los sacerdotes, dijo con tono algo brusco: «No hay palabra.»

Un año después presentábase el Padre de la Croix con un gran rollo de papel en casa de monsieur Quicherat, quien al reconocerle se puso lívido.

—¿Qué desean?—le preguntó de mal humor.

—Vuestro nombre y vuestra ciencia—replicó dulcemente el jesuíta—me obligan á venir á participaros el descubrimiento de un hipogeo del siglo VI, que contiene numerosas inscripciones y los restos de una capilla.

—¿Es posible?—exclamó conmovido de tono Mr. Quicherat.—¿Y me deja usted ver los planos y dibujos? Tómese la molestia de pasar.

—¿Sois fraile dominico no es verdad?

—Los dominicos visten hábito blanco.

—¿Benedictino, entonces?

No, señor, soy jesuíta.

—No importa—dijo después de breve pausa,—de todos modos valéis mucho.

Y á partir de ese día unió á ambos sabios una amistad que sólo la muerte de Mr. Quicherat pudo romper.

—El octogenario abate Lanusse, decano del clero castrense francés, y uno de los más grandes númenes de acento y medallas conmemorativas de las acciones en que ha tomado parte, atravesaba cierto día un barrio populoso de París, cuando al pasar al lado de un pilluelo, éste le saludó con un graznido. El abate entonces acercóse á él, y desabrochando su gabán, enseñóle el pecho lleno de condecoraciones: «¿Has visto—le dijo—muchos cuervos con semejantes plumas?» A lo cual nada contestó el muchacho, que se quedó estupefacto y se detuvo respetuosamente.

—Santiago Alacoque hermano de la Beata Margarita María, era cura de Bois Sainte-Marie en 1697 siete años después de la muerte de su hermana cuando dirigió al Obispo de Autun

una carta explicándole que le cambiase de parecer que en la suya sólo habían cumplido con la Iglesia 16 pobres aquel año, y firmaba «Santiago Alcoque doctor en Derecho civil y canónico, pobre sacerdote y párroco de feligreses del desierto de Bois Sainte Marie.

Felizmente en la actualidad son escasas las abstenciones del cumplimiento pascual en aquella parroquia, lo cual demuestra que no siempre el tiempo pasado fué mejor

—Durante los sucesos revolucionarios de 1848 en París, un oficial á la cabeza de su batallón corrió á tomar una barricada, detrás de la cual hacían los insurrectos un mortífero descargue que los soldados no se atrevieron á seguir á su intrépido jefe, el cual se encontró solo en medio del enemigo pero viendo abierta la puerta del convento de las Hijas de la Caridad abierta, allí se refugió de su enemigo, estos de que ... sobre él. En el mismo instante, y cuando le iban á perseguir dentro del local, una Hermana de la Caridad, sor Rosalía se interpuso diciendo «¿Os atreveríais á matar á un desgraciado en medio de esta casa donde se encontró?» Y como ellos insistieron ayudado de rodillas «Cincuenta años—dijo —hace hoy que vengo consagrando mi existencia al cuidado de vuestros hijos por el bien que les he hecho á ellos y á vuestras mujeres, os pido la vida de ese hombre.» Ante aquella súplica los insurgentes retrocedieron confusos, y enternecidos, y el prisionero estaba salvado.

—Dentro de pocos días, siguiendo las instrucciones que ha enviado el Consejo central de la Unión antimasónica universal establecida en Roma, y de acuerdo con las resoluciones adoptadas en el Congreso de Trento se á establecerse en España una Asociación ó Liga que llevará el nombre de Unión antimasónica española Según parece, el encargado de dicha organización es un Prelado

—El Rdo Arzobispo de Santiago de Compostela ha publicado una Carta pastoral con motivo del Jubileo del «Año Santo» de 1897

—Con motivo de la fiesta de la Natividad ha dirigido el Sr. Obispo de Vich al clero y fieles de su diócesis una notable exhortación pastoral.

—Se han repartido los títulos del Congreso Eucarístico últimamente celebrado en Lugo

—Los Píadosos españoles, han celebrado las fiestas de Pascua con obras de caridad repartiendo socorros á los pobres y á los presos

Damas que con tan exquisito celo cuidados secundadas admirablemente por las Hijas de la Caridad, al cuidado y alivio de los que en Cuba ó Filipinas han sido heridos por los rebeldes en defensa de la bandera española, prepararon para el día de Pascua un abundante y sano almuerzo con que fueron obsequiados los heroicos soldados recogidos en el Sanatorio madrileño.

La fiesta que dió principio con el Santo Sacrificio de la Misa, estuvo muy lucida con la numerosa y distinguida concurrencia que acudió á honrar á los heridos recogidos de la Cruz Roja

—Leemos.

«Los librepensadores que forman la escuadra llamada de la «Comunalé libre», y consagrada en la teoría y en la práctica á que los niños no se bauticen, á que los adultos no se confiesen ni se casen, sino que se unan en concubinato civil y á procurar que en la muerte y en la sepultura no intervenga la cruz de Cristo, pretendieron celebrar una reunión ó velada necrológica en honor de Guerra Vaz y Chies. El gobernador civil, con muy buen acuerdo, envió un delegado que impidió el acto que iba á verificarse »

Tan poco acostumbrados estamos á que procedan tan cuerda y tan prudentemente nuestras autoridades, que no encontramos palabras de elogio con que felicitar al Gobernador de Madrid por su justa prohibición

Que el espíritu que ha informado esta prohibición calme en adelante sus actos, es lo que hace falta.

—El Obrero Católico, órgano de la Asociación para el estudio y defensa de los intereses de la clase obrera, publica en su último número interesantes noticias de la vida próspera de los Círculos Católicos de Obreros de Madrid.

La noche de las fiestas religiosas en honor de la Purísima, de las veladas literarias y musicales, de las conferencias instructivas y otras satisfactorias noticias, prueban lo que se puede hacer con celo y espíritu cristiano.

—Varios Consejeros de Instrucción pública han presentado al Consejo un proyecto de reforma del plan de enseñanza en las Escuelas Normales, cuyo plan concierne en sentido favorable á los intereses de la Iglesia

Según este proyecto, en cada Escuela Normal de Maestros habrá un profesor de Religión directamente nombrado por el Obispo de la diócesis, cosa á todas luces plausible si se tiene en cuenta la índole delicadísima de esta clase de estudios y

los esponsales ... que ha de reunir el profesor á cuyo cargo esté.

—El Gobierno francés está practicando gestiones cerca del Vaticano para que se creen dos nuevos Cardenales de nacionalidad francesa para así mantener el número de miembros de aquella nación en el Sacro Colegio. El Gobierno francés, republicano y radical, quiere tener á lo menos seis Cardenales en el Sacro Colegio. También se añade que uno de los nuevos Cardenales pedidos por aquel Gobierno debería ser «de Curia», esto es, residente en Roma

—En el discurso pronunciado por Su Santidad con motivo de la recepción del Sacro Colegio lamentábase el Papa de que en la prensa liberal italiana la que está subvencionada y al servicio del Gobierno, haya sido malignamente calumniado y atribuyendo su ... y patriótica iniciativa de la liberación de los prisioneros italianos de África. La prensa liberal, hasta la oficiosa, ha querido vituperar al Papa por este su justísimo ...

Pero si el Padre Santo no fuese tan prudente y reservado como es, podría, revelando ciertos hechos ocultos, hacer enrojecer por la vergüenza á aquel Gobierno que tolera ó permite en sus periódicos semejante lenguaje acerca del augusto Pontífice también en estas circunstancias como en tantas otras, el Gobierno del Rey Humberto ha observado una conducta pérfida é innoble hacia el Papa

RECETA CULINARIA

Huevos al estilo de los calles.—Se cuecen ocho huevos duros, se cortan y se ponen en la fuente, aparte se rehogan cinco cebollas con manteca, ... una polgarada de harina se espolvorean con harina y se mojan con leche caliente, se cuecen durante un cuarto de hora se sazona y se deja menguar ... un poco de crema ... se echa sobre los huevos y se sirve

Ultima hora

Madrid 13

Ha fallecido la emperatriz madre del actual soberano de China

El «Herald» de New-York, refiriéndose á noticias dadas por los agregados á la legación española en Washington dice que se concede á ... Gongaly.

Sengaly es el ... que se jactó de haber mandado machetear á 70 jóvenes soldados españoles á quienes sorprendió indefensos.

«L'Intransigeant» de París dice que el cambio que ha experimentado la prensa francesa en favor de España se debe á que la embajada española ha repartido su auxilio.

Dice el «Heraldo» que en el último proceso visto contra el marqués de Cabriñana es probable se dicte sentencia condenatoria —S.

Cotización de la Bolsa del día 12 de Enero— Madrid 3'30 t.—4 por 100 interior contado, 62'80 —4 por 100 fin corriente, 62'75 —4 por 100 fin próximo 00'00 —4 por 100 exterior 73,70 — Amortizable, 74'90.—Cuba de 1890 76'75.— Cuba de 1886, 90 25.—Banco España, 383 50 — Tabacos, 213'00.—París vista, 23 80 —París 8 días, 00'00.—Londres vista, 31'24.—Londres 90 días 00'00.

✝

OCTAVO ANIVERSARIO

R. I. P. A.

EL SEÑOR

D. Pedro Ibañez Sánchez de la Concha

VIUDO DE LA SEÑORA

Doña María Clotilde Fabián de Ibañez

FALLECIÓ EL 11 DE ENERO DE 1889

En sufragio de su alma se celebrará una misa cantada de Requiem el jueves 14 del corriente á las nueve de la mañana en la iglesia de San Alberto. Y con la misma intención serán también aplicadas las misas rezadas que en dicha iglesia se celebren en el expresado día.

Sus hijos y demás parientes suplican á sus amigos le encomienden á Dios.

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses corridas el 12.—Reses 21 —Terneras, 02.—Carneros, 13.—Machos 00.—Ovejas 01.—Cabrios, 08.—Total 074.—Precio al público.—Vaca y ternera 1 20 1'80 2'00 2 58.—Carnero macho, 0'00.—Oveja-cabra, 00 80 00'120.

MATADERO DE CERDOS

Día 12 de Enero—Existencia anterior, 263.—Entradas en este día, 114.—Total, 1 521—Han salido: Para el consumo, 03—Del ... 00—Total 136—Quedan para el inmediato día, 419. Los cerdos vendidos pesaron 19,049 1/2 kilogramos—Precios por pesetas de 1'17 á 1'21

ACEITE en la Calzada.—Sevilla 2.

Entrada de ayer 0000.—Viejo, cosa de 00 150 á 00 15 ... kilo.—Nuevo clase de 43 00 á 45 ...—Bacalao, 00 00 ...

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, sin derechos de consumo en los fielatos.

Trigos fuertes de 36 á 38 reales fanega.—Id. ... 17 59.—Id. blanquillos, 36-41.—Id. barbilla, 38-36—Id. ... 35 36.—Cebada del país, 24-26.—Id. extranjera, 23-24.—Garbanzos gordos, 096,160.—Idem regular—78-86.—Id. medianos 44-65.—Habas tarragonas, 37 38.—Id. mazaganas 32-35.—Id. chicas, 25-26.—Avena negra, 24-26.—Id. rubia, 21 22.—Escaña, 25 26.—Yeros, 43-44.—Alpiste, 64-68.—Zaina, 18-20.—Alverjones, 45-46.—Maíz, 35-36.—Altramuces, 22-28. Harina primera de 15 á 16 reales arroba.—Id. de segunda, 14 15.—Id. de tercera, 11 12

FERROCARRILES

De Marchena á Córdoba y vice-versa.

	Cor	Mix.		Mix.	Cor.
Marchena (sal.	m12 40	n3.02	Córdoba (sal.	m1 1.00	[illegible]
Ecija	11.09	10.21	Ecija	1	1.39 [illegible]
Córdoba (lleg.	8 11	12.43	Marchena (lleg.		3.41 [illegible]

Precios.—Marchena á Córdoba, primera 13 [illegible] segunda [illegible] pesetas.

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y vice-versa

	Cor.	Mix.		Cor.	Mix.
Mérida (salida	m10.2[illegible]	14.56	Sevilla (sal.	[illegible]	n 8.50
Emp. Tocina (lleg	6.43	n4.49	Emp. Tocina.	6.40	10.[illegible]
Sevilla (llegada	7.40	4.34	Mérida (lleg.	1 1.00	10.05

Precios.—Sevilla á Mérida, primera 30,60 segunda [illegible] y tercera 16.00 pesetas.

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

Sevilla	(salida	m6.20	[illegible]	14.46	[illegible]
Alcalá	(salida	7.02	5.20	6.30	9.48
Carmona	(llegada	8.15		6.48	
Carmona	salida		m8.05		n 7.00
Alcalá	(salida	m4.00	9.48	1 2.10	8.10
Sevilla	(llegada	4.40	10.20	3.40	8.44

Precios.—Sevilla á Alcalá, primera 1.90; segunda [illegible] tercera 0.80 pesetas.—Sevilla á Carmona, primera 4·1 y segunda 3.0 y tercera 1'7 pesetas.

De Zafra á Huelva y vice-versa

	Cor	Mix.		Cor	Mix.
Zafra (sal.	11.00	[illegible]	Huelva (sal.	m6.50	m1 2.01
Huelva (lleg	n8.20	12.20	Zafra (lleg.	12.10	[illegible]

De Sevilla—Córdoba Madrid y vice-versa

		Exp.	Cor	Mix.
Madrid	(salida	1 6.20	n 2.45	m7 15
Córdoba	(llegada	m6.00	m11.07	n 1.06
	(salida	6.35	11.27	1.46
Sevilla	(llegada	9.20	1 3.06	m6.35
Sevilla	(salida	1 4.15	m10.20	n 3.50
Córdoba	(salida	m9.21	1 3.25	9.30
Madrid	(llegada	n9.20	m. 8.24	5.36

Precios.—Sevilla á Córdoba, primera 15,10 segunda 11[illegible] tercera 6,80 ptas.—Sevilla á Madrid, 65,50; 50,10 y 30·01 pesetas respectivamente.

Sevilla á Huelva y vice-versa.

	Cor	Mix.		Cor	Mix
Sevilla (sal.	14.05	m8.4	Huelva (sal.	m8.10	1 4.01
Huelva (lleg.	7.40	11.20	Sevilla (lleg.	10.05	10.20

Precios.—Sevilla á Huelva, primera 12 64, segunda [illegible] y tercera 5.36 pesetas.

De Sevilla—Málaga—Granada y vice-versa.

Sevilla	(salida	m10.02	Granada	(salida	m. 6.30
Utrera		11.07	Málaga	(salida	7.00
La Roda		1 3.50	Bobadilla		10.07
Bobadilla	Málaga	4 00	La Roda		11.06
	Granada	4.25	Utrera		3.20
Málaga	(llegada	8.00	Sevilla	(llegada	0.00
Granada	(llegada	n 8.36			

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

		Exp.	Cor.	Mix.
Sevilla	(salida	m 8.06	15.20	m 7 16
Utrera		10.20	4.11	9.30
Jerez		1 12.10	6.28	10.50
Cádiz	(llegada	t 1.06	n 7.36	12.50
Cádiz	(salida	2.30	m 5.40	1 2.55
Jerez		3.43	1.10	5.00
Utrera		6.30	9.31	7.38
Sevilla	(llegada	8.01	10.27	n h

Precios.—Sevilla á Cádiz, primera, 10.80 segunda, 16, y en tercera, 6 pesetas.

Sevilla.—Tip. de Carlos de Torres, Monardes, 7

la montera con el rey Melchor que le rompió la cabeza. Fué tanta y tan cómica la cólera del marqués, al ver decapitado al inocente rey, que las dos señoras soltaron la risa.

—¡Anda. ¡Me alegro!—dijo la baronesa dando con el pie á la cabeza del monarca que rodaba sobre la alfombra. Ese momento ... aplaca su ira,

—¡A mí me importa poco ... —gruñó el marqués, á quien acabó de exasperar la risa de la dama.— Pero sabéis que ni mi mujer, ni yo, ni mi hijo, ni nadie de mi casa podrá ... los pasos de Misa del gallo... Eso es una irreverencia una profanación, con unos ... y si el Vicario de Madrid se entera, por lo menos te excomulga.—¡Lástima que no hubiera Inquisición y saldrías por las calles de Madrid emplumada con todos tus tertulianos... ¡Bonitos pasos de Pascua para tiempo de Navidades...

—¡Pero Álvaro!—exclamaba apurada la marquesa, viendo que la cosa iba de veras.—¡Calla por Dios!

—¡Pues no callo que son las cosas del diablo!

—¡Te equivocas!—gritó la baronesa pálida de ira. —¡Jamás he visto pintar diablos! Diablos son ... pre los que pintan.

—No le hagas caso, Inés

—¡Mucho le haré yo á tu marido!—decía la baronesa, dirigiéndose furiosa á la puerta seguida de su prima, que en vano procuraba calmarla.— Mejor le sienta la zamarra de Melibeo que las ínfulas de Santo Padre!

—¡Y á ti los cascabeles de la locura que el bonete de doctora mística—replicó el marqués, bajando de

—Si queréis venir por acá esta noche—dijo el marqués—oiréis la zambomba mientras nosotros les ... la ofrenda.

—Me parece que lo harás tú solo, Melibeo... ... vaí á incluir Melibeo, que no ... por respeto á una dama has bajado de esa escalera. Lo que es esta noche, ni Dorila no cenará contigo requesones, que me la llevo yo á que cene en mi casa «foie gras» y pavo «truffé»... Sólo para convidarla he venido.

—¿Das algún baile?

—No; doy una Misa del gallo

Fué tal el ... de risa que estas palabras, tan ... pronunciadas, causaron á los dos esposos, que la misma dama acabó también por reirse.

—¿Una misa del gallo?—exclamó el marqués.— ¿Y quién la dice?, ¿Tú ó tu marido?

—Mi señor marido—respondió la dama con cierta amargura,—se divierte en el Senado haciendo leyes.

—Y su señora mujer se divierte en casa diciendo misas—le interrumpió el marqués

—¡Pues claro está!... Ayer se me ocurrió la idea que, por lo nueva ha de causar efecto... Y eso que resulta de un humor de perros... Figúrate que me habían mandado de París un sombrero de invierno, con un gran pájaro bellísimo, como no he visto en Madrid otro. Apenas lo había sacado de la caja, se me entraron en el tocador los seis años con sus dichosos perros perdigueros que les ha regalado su padre... Ver la perra el sombrero, creer que el pájaro era una perdiz y lanzarse á él, y llevárselo entre los dientes, todo fué

SECCION DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

— 60 —

nuel... Yo chillaba, los chiquillos reían, la perra ladraba, los criados corrían asustados. En fin, hija, allí, en las caballerizas, pudieron arrancar á la perra el sombrero que estaba ya como puedes figurarte.

Los dos esposos echaron á carcajadas; la fiesta decía muy seria

—Sí, reíos, reíos, que el caso es de risa. Te aseguro, que si lléveran á Herodes ministro de Fomento, me hacía ministerial hasta los huesos.

—¿Y no podría la modista arreglarte un bonete con los restos del sombrero?—preguntó el marqués riendo.—Te serviría esta noche para decir la Misa del gallo.

—Calla, Melibeo y aureczate con tus Reyes Magos, que nada quiero contigo—respondió la dama. Y dirigiéndose á la marquesa añadió: ¿Con que te espero á las diez? Bailaremos hasta las doce: á esa hora nos dirá el capellán la Misa: en el concierto cantará el cantoro de la capilla real que es delicioso; pero la Misa será corta... Luego cenaremos alegremente, y volveremos á bailar otro par de horas. Tendremos allí á todo Madrid porque á pesar de la premura del tiempo, á todo Madrid he convidado.

—Pero ¿hablas formalmente?—preguntó la marquesa.

—¿Pues digo acaso algún disparate?

—Un disparate no—replicó el marqués con flema.—¡Una herejía, sí!

—Y ¿en qué he faltado á la fe, señor teólogo?

—¡A la fe!... y á la esperanza y á la caridad y á la prudencia, justicia, fortaleza y templanza, que

— 61 —

son tres virtudes teologales y cuatro cardinales.

—¡Orga! Y qué presume nono Melibeo el Catecismo de Ripalda.

—Como que sobre no haberlo olvidado yo se lo enseño todos los días á mi hijo.

—¡Oh, papá modelo!... Llevarás que en se lo enseñara también á los niños el Licurgo de su padre, en vez de regalarles perras perdiguras.

—Y si fueras tú á la clase con ellos aprenderías á no dar en tu casa Misas del Gallo.

—Pero, ¿me queréis decir lo que en esto se escandaliza?

—Pues te parece poco escándalo el de convidar para una Misa lo mismo que convidarías para un sarao?

—Mucho has variado, prima, porque cuando estuvimos en Irlanda y por Navidad nos llevaba el abuelo al castillo de lord Grey, bien te entusiasmaba la Misa solemne que allí decían.

—¿Y quieres comparar una fiesta de familia, y de familia modelo, en que se dice una Misa con toda la devoción y solemnidad que el caso requiere, con una Misa que se dice y que se oye para descansar de bailar y hacer ganas de cenar?

—¡Vaya!—dijo [illegible] la dama.—Era lo que me quedaba que ver: un capitán de artillería con escrúpulos de monja.

—Pues más he visto yo—replicó el marqués también picado:—una señora baronesa con conciencia de ganapán.

Y al decir esto, dió [illegible] tan fuerte golpe en

Precios de suscripción

	Ptas.
En Sevilla, un mes	2'50
Id. un año anticipado	25
Fuera de Sevilla, trimestre id.	7'50
[illegible]	[illegible]

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Precios de suscripción

Sevilla.—En la Administración del DIARIO DE SEVILLA Santa María la Blanca, núm. 15 [illegible] bajo.

También podrá hacerse por medio de letras de fácil cobro, ó remitiendo libranzas del giro mutuo ó cartas [illegible].

Año XVI | Jueves 14 de Enero de 1897 | Núm. 4.204

BOLETIN RELIGIOSO

VIERNES 15 DE ENERO DE 1897

Santos de hoy.—San Pablo, ermitaño; S. Mauro, abad, [illegible] y [illegible] Macario, [illegible].

Liturgia.—El Oficio y Misa son de San Pablo, [illegible] doble, color blanco.

Cultos.—[illegible] Santa Iglesia Catedral [illegible] en la que se dará la Sagrada Comunión [illegible] Iglesia de San Antonio Abad, y por la noche en las parroquias del Salvador, [illegible] San Lorenzo, San Vicente, San Roque y San Bernardo.

Indulgencias.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la Parroquia del Salvador.—Visitando la capilla de [illegible] de la parroquia de San Isidoro, [illegible] rogando por la intención de Nuestro Santísimo Padre Gregorio XVI.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Enero

LAS COMUNIDADES RELIGIOSAS

ORACION OFRECIMIENTO

¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco [illegible], para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que florezcan más en todas las Comunidades religiosas el espíritu de oración, de [illegible] y de caridad.

PROPÓSITO

Hablar bien del estado religioso, [illegible].

(Bendecido por el Papa).

DIARIO DE SEVILLA

LIGERISIMA RESEÑA

DE CÓMO HA VENIDO ELABORÁNDOSE LA ACTUAL INSURRECCIÓN FILIPINA.

III

(Continuación)

La ciega [illegible] del dinero de esta clase de [illegible], originó un disgusto grave entre Rizal y la Liga, que lo que creemos que [illegible] fue. Las cuotas se [illegible] y los encargados de custodiar é invertir los pocos fondos que existían, los malversaban; esta fue la causa del descrédito de la Liga y que no prosperara á pesar de que la prestaban su apoyo moral y metálico, pero no comprometiéndose á ello, una porción de filibusteros vergonzantes, tanto más repugnantes cuanto que la brillante posición social que ocupaban la debían al Imperio de España; entre otros muchos, porque estos los eran propietarios Pedro y Francisco Roxas, [illegible], Telesforo Chuidian, Luis R. Yangco, Antonio y Juan Luna, Felipe Zamora, Eduardo Lete, José Moraleda de los Santos, Maximiano Paterno, José F. Ríos y Nazario Constantino.

De los miembros del Supremo sólo consiguieron formar Consejos populares Estanislao Legaspi, que organizó en Tondo el titulado «Tulang Bakero»; Ambrosio [illegible], en Trozo, el titulado «Mayón»; y Francisco Marpil, en Santa Cruz, el titulado «Marián». El resto de los miembros del Supremo se concretaron á gestionar por [illegible] secciones. Flores, en Ermita y Malate; Zaragoza, en [illegible]; [illegible], en San Nicolás; Francisco, en Quiapo; Adriano y Malvas, en Sampaloc; y Nagtahan, y M. Salvador, en Pandacan.

En provincias también progresaba lentamente la Liga, que no pudo organizar Consejos populares, y sí sólo secciones, en la Laguna, Vicente Reyes; en Batangas, Felipe Agoncillo; en Nueva Ecija, Bautista y Natividad; en [illegible], el notario del Rosario, y en Bulacán, Pampanga y otras provincias, [illegible] de las mismas. Es como no había filipinos estimado, de carrera ó de mediana posición social, que no perteneciese ó protegiese á la Liga salvo excepciones honrosísimas que nos complacemos en consignar.

A principio del año 1894 y cuando apenas llevaba la Liga un año de existencia, acordaron sus miembros la disolución de la sociedad, tanto por las mil disidencias que continuamente estallaban en su seno, cuanto por el temor á ser descubiertos por las autoridades, que de algo se habían apercibido y ni [illegible] sobre la pista. Convocada una gran asamblea de jefes se convino en recoger cuantos documentos se habían redactado ó circulado y prácticamente [illegible] que hiciera desaparecer todo indicio comprometedor. La sociedad quedó entonces disuelta, pero tomó otro aspecto más importante. Los Consejos populares y las secciones se refundieron en las logias masónicas y éstas se sustrajeron de los trabajos de la sociedad, cosa facilísima si se tiene en cuenta que se había ya formado en esta sociedad que se fuese [illegible].

Quedó sin embargo, como recuerdo vivo de la Liga un comité formado por el abogado Numeriano Adriano y Deodato Arellano (cuñado de [illegible]) presidente y secretario, que tenían á sus órdenes unos veinte ó treinta miembros de los más importantes de la disuelta Liga y que se designaron con el nombre de «Compromisarios». No tenían organización especial y obraban cual con entera independencia, se unieron con la propaganda de «La Solidaridad» y recaudación de fondos para el sostenimiento del periódico y de las delegaciones en la Península, y extranjero con los que sostenían activa correspondencia política. Los trabajos [illegible] y conseguían mantener vivo el espíritu de protesta en una buena parte (la más influyente) del elemento indígena hasta fines del año 1895.

Por esta época quedó vencida y esquilmada por los japoneses la populosa China, y el imperio del Japón con los laureles de tan fácil victoria, trató de extender su preponderancia á Occidente. Los filipinos que arguían este interés y sabiéndonos nuestras contrariedades en Cuba, consideraron la ocasión propicia para que el imperio del sol naciente pusiese en estas islas la conducta de los norte-americanos en las Antillas. El Japón se hizo de moda en el Archipiélago y sus habitantes le escogieron como modelo de cultura, de riqueza, de libertad y de [illegible] con su protección y apoyo, y á ello [illegible] sus gestiones indígenas.

A Yokohama emigró Doroteo Cortés y con él Ramón Basa y otros desde este [illegible] en comité reportaban en correspondencia con el de Madrid; Marcelo del Pilar trató de abandonar Madrid para unírseles, pero en Barcelona le sorprendió la muerte, [illegible] y por último, los conterráneos [illegible] libertar á Rizal, que se halla deportado en Dapitan, para que siga los mismos derroteros. En Manila embarcan con frecuencia cuadrillas de filipinos pudientes que se dirigían al Japón bajo pretextos de viajes recreativos instructivos ó artísticos, pero en realidad para conspirar y se asegura que hasta llegaron á ser oídos por algún elemento oficial de aquella nación. Llegó á Manila la corbeta de guerra japonesa «Kongo», en Mayo del presente año, y nadie se explica su repentina presencia en bahía; pero sí muchos son continuamente visitados y agasajados por una comisión de filipinos en el «Ronsa Japonés» donde se estaban casualidades quizás, pero ¡alerta!

(Se continuará).

Pues señor, no lo entendemos.

Cacareaban los conservadores la próxima pacificación de la provincia de Pinar del Río, asegurando que sólo quedaban en ella 500 rebeldes (si eso más ó eso menos) y ahora resulta que, no ya en las lomas sino en los límites de la provincia de la Habana, donde se encuentra Weyler con 40 batallones, se riñen combates en los que toman parte más de los 500 insurrectos mencionados.

¿Quién nos compra ese lío?

¿Pueden los señores conservadores explicarnos semejante fenómeno?

Otra cosa inexplicable para los que un día y otro pregonan la buena fe de los norte-americanos.

Viene á Cuba M. Money, en la atienda, aga[illegible] y se le dan toda clase de facilidades para que inspeccione, se entere y fiscalice, y se le permite que hasta conferencie con los filibusteros. En todo esto, según los optimistas, redundará en provecho de España pues M. Money es caso llegué á su escrito dirá la verdad de lo que ya en Cuba y esto no puede ser favorable á los se[illegible].

M. Money ha llegado á los Estados Unidos y [illegible] que el resultado de sus investigaciones es el convencimiento de que España no podrá dominar la insurrección. M. Lee el cónsul general de los Estados Unidos en Cuba, ha escrito, según se asegura lo mismo.

Bien empleado le está esto á un gobierno que consiente que vengan los extranjeros á ejercer una acción fiscalizadora á lo que no tiene derecho alguno dentro de nuestro territorio.

Vergüenzas y humillaciones semejantes no las soportaría ni el principado de Mónaco.

«El País» se ha puesto con completo el lado [illegible] y combate más ó menos [illegible] á todos los que citan á Cánovas.

El caso no es raro como á primera vista se [illegible].

«El País» en la cuestión del proceso de los concejales del matalo y de las casas de juego, [illegible] á Cánovas, á los concejales, etc., etc.

Misterios de ciertos maquiavelismos del maquis.

Siempre conviene tener alguna posición ganada en el campo que parece enemigo.

Continúan sin presentarse las cuentas que justifiquen la inversión que han tenido los millones empréstito.

Y [illegible] la prensa conservadora desde luego al asunto y enfadándose con quienes los piden.

Acerca de esto escribe un querido compañero.

Creíamos y no creemos que hoy le sea enfática al pueblo español al ver que en las partidas de balances semanales del Banco de España sólo aparecen tres millones y pico de pesetas como resto del último empréstito.

Sépase de una vez qué gastos de la campaña han pagado con los 300 millones de pesetas en [illegible] que por la corte han ingresado en las arcas del Banco de España como producto del empréstito consolidado.

Añádese la sospecha fundada por el periódico [illegible] «El Correo» de que una parte de ese dinero se le ha dado una aplicación distinta del fin que estaba destinado.

Vengan las cuentas de la campaña correspondientes al segundo semestre del año 1896, que el señor ministro de Ultramar ofreció publicar en la «Gaceta» de uno de los primeros días del año actual.

Esto, mejor que los vagos engaños con que tratan de salvar por la tangente los periódicos ministeriales cuando se habla de la gestión administrativa de la campaña de Cuba acallará las sospechas y murmuraciones.

¿Qué todos son unos caballeros?

Está bien.

Pero la mejor manera de probarlo es presentar la cuenta.

Porque después de lo que se viene diciendo estos días acerca del asunto, es hora ya de que parezca.

SECCION DE NOTICIAS

El Sr. Ramos Calderón se propone presentar en el Congreso una proposición de ley relativa al impuesto sobre anuncios de la prensa.

Pedirá que dicho impuesto se rebaje en provincias á la décima parte de lo que paga la prensa de Madrid.

—Es objeto de muchos comentarios el artículo titulado de «El Imparcial», en que se trata [illegible] por el silvelismo, y en el que se dice que los dos partidos que turnan en el poder son dos ancianos decrépitos.

También se discute el anuncio que [illegible] al poder en la lucha que ha dado, sin que ningún beneficio reporte esto al país, sino por el contrario males que es necesario extirpar.

—De Viena dicen que la junta de Sanidad ha prohibido la introducción en Austria de los trapos y ropas viejas de procedencia asiática para evitar la propagación de la peste.

—Dice el «Diario de Córdoba»:

«Córdoba viene atravesando por desgracia una situación verdaderamente angustiosa.

A los primeros grupos que la semana última se presentaron en las inmediaciones á la casa consistorial demandando de la autoridad local ocupación, algunos socorros que remediaran las necesidades del presente han seguido, no ya de comisión de grupos, que no pacífica actitud recibieron á diario el [illegible] queriendo la imperiosa necesidad que [illegible] antes, con sobrante número de jornaleros del campo en donde las pertinaces lluvias han [illegible] en no pocos pueblos las labores agrícolas.

El verdadero [illegible] que por las calles circulan centenares de pobres, en cuyos semblantes se ve retratado el hambre, y que piden una limosna para atender al sustento de ellos y de sus familias, que esperan un bocado de pan.

De que el [illegible] hace lo que puede, tenemos todos los días hermosos ejemplos.

El ayuntamiento también viene conjurando en parte el conflicto, repartiendo entre [illegible] y [illegible], y [illegible] la comisión municipal confirmó el acuerdo de la corporación de [illegible] capítulos de su presupuesto para emprender obras [illegible] que podrán tener ocupación bastante número de honrados hijos de Córdoba.

De la reunión depende por ahora, la solución del angustioso problema, que desgraciadamente se ha presentado en esta capital con caracteres que son dignos de tenerse en cuenta por todos, y principalmente por cuantos intervienen en la administración pública.»

—Desde Nueva York telegrafían al «Heraldo», manifestando que allí se atribuye gran importancia al viaje del Sr. Solá, futuro del ministro de Estado, señor duque de Tetuán.

Dicho señor es además secretario adjunto de la legación de España en Washington.

Se dice que lleva instrucciones para entablar negociaciones oficiosas entre España y los Estados Unidos.

Añádese que lleva las bases para la autonomía de Cuba y la reforma arancelaria de la isla.

—La Sala que ha entendido en el último proceso instruido contra el [illegible] de Cabrilana ha dictado sentencia.

Se condena á aquél á dos meses y dos días de arresto, accesorias y pago de las costas.

La sentencia es comentadísima.

Hay entre algunos elementos mucha excitación.

—Han celebrado una larga conferencia los señores Linares Rivas y Cos Gayón con el Sr. Cánovas.

Asistió á parte de la conferencia el subsecretario del ministerio de la Gobernación.

Al salir han estado todos muy reservados.

Se presume que se ocuparon de la su[illegible] combinación de gobernadores y especialmente del nombramiento del que haya de ir á la Coruña.

—La corona ha firmado los siguientes decretos de Guerra.

Ascendiendo á teniente general á D. Bernardo Muñoz.

A general de división á D. Luis Pinto.

A general de brigada al coronel de infantería D. Ángel Alonso.

El ascenso de estos dos últimos señores ha sido por méritos de guerra.

Admitiendo al general Cirujeda la dimisión del mando del sexto cuerpo de ejército.

Nombrando para reemplazarle al señor Aguilar.

Nombrando para el mando del [illegible] cuerpo de ejército al general Gamero.

Para Aragón, al general Almirante.

Nombrando fiscal militar del Supremo de Guerra y Marina al general Lacerda.

Para el mando superior de Canarias al general Sánchez Gómez.

—Dicen de Washington que la versión circulada últimamente acerca de un reciente viaje del vapor «Dauntless» carece de importancia.

Al «Dauntless» se le ha negado permiso para zarpar de Jacksonville en cuyo puerto continúa vigilado constantemente.

—Algunos periódicos han dado la noticia de que el cabecilla insurrecto cubano Ríos y Rivera, sucesor de Maceo, era hijo ó descendiente de Vendrell, población de la provincia de Tarragona.

En efecto el cabecilla Ríos y Rivera sucesor de Maceo, es vendrellense.

—El príncipe de Luis Fernando de Baviera tío del rey de España, se ha graduado en Medicina, estableciéndose en Munich y abriendo consulta gratuita en el Hospital de la Cruz Roja de aquella población.

—El arzobispo de París ha prohibido al clero francés asistir á los teatros.

Conmina en la suspensión a divinis á los sacerdotes que salgan á la calle sin vestir el hábito talar.

—Viajeros de Melilla confirman y amplían los detalles de la colisión ocurrida entre los moros merodeadores de las kabilas inmediatas á aquella plaza y la Guardia civil.

Una pareja de este instituto vió el jueves último á varios rifeños apostados cerca de la desembocadura del Río de Oro.

Confirman así mismo la lucha cuerpo á cuerpo entre moros y guardias civiles.

Estos resultaron ilesos.

—El Liberal, comentando el artículo de un teniente de artillería yankée publicado en el «Herald» y referente á la contingencia de una guerra con España dice que aquí nadie quiere guerra con los Estados Unidos, pero nadie la teme, entre otras razones, porque planteados resueltos conflictos, siempre sale cualquiera quien tiene más que perder.

—El Imparcial en un artículo titulado «Hay que cambiar» expone que deben desaparecer los vicios y corruptelas que el caciquismo entroniza.

«El Imparcial» añade:

Un llamado partido político, un ensayo serio del sistema electoral, un momento de verdad ve punto de suspensión á las farsas de los muñidores de votas, de que no se ha dado ejemplo en España.

En esto estriba la salvación de la patria.

—El Tiempo afirma que la prensa ministerial no ha desmentido las afirmaciones del Sr Silvela, sino que se ha limitado á cumplir los enojosos deberes de partido.

Hay en la campaña no-liberal—añade «El Tiempo»—despojos de vanidades irritadas y despechos mal reprimidos.

—Mañana se firmarán los decretos de la nueva combinación de gobernadores.

El de Granada D. Filiberto Abelardo Díaz pasa á la Coruña.

El Sr Novillo, actual de Córdoba, va á Granada.

Y á Logroño el Sr Hoja.

ESTACION ENOTÉCNICA DE ESPAÑA EN CETTE

Boletín Semanal

Con decir que estamos en pleno período de fiestas y que desde Navidad á Reyes, pasando por año nuevo, el comercio al por mayor paraliza todas las operaciones para dedicarse á las cuentas y balances de fin de año, queda hecho el comentario de lo que ha sido la última quincena.

En efecto, tanto en Cette como en París y Burdeos, no se han colocado otras cantidades de nuestros vinos más que las puramente precisas para las necesidades del día, debiendo repetir que la calma más completa sigue imperando.

Los precios que en cada una de las citadas importantes plazas dominan para los vinos españoles, son los siguientes.

París.—Blancos de Huelva, la Mancha y Valencia de 11 á 14° de 27 á 34 francos hectólitro; rojos de Aragón y Huesca de 13 á 14° de 30 á 36 francos; Riojas de 11 á 12° de 28 á 34 francos; Alicante de 14° de 30 á 35 francos, Valencias de 9 á 13° de 24 á 32 francos; Cataluñas 11 á 12° de 26 á 30 francos, Benicarló de 12° de 25 á 29 francos, Priorato de 14° de 30 á 36 francos; Navarras de 14° de 30 á 36 francos; mistelas 14 á 15° con 9 á 10° licor de 40 á 60 francos.

Burdeos.—Aragón de 14 á 15° de 320 á 350 francos, Riojas de 10 á 12° de 225 á 270 francos; Valencias de 10 á 12° de 245 á 270 francos; Navarras de 14 á 15° de 295 á 350 francos; Cerveras de 11 á 12° de 230 á 260 francos; blancos de Huelva y la Mancha de 12 á 13° de 225 á 310 francos; Alicantes de 14° de 290 á 310 francos. Todo la tonelada de 905 litros.

CRÓNICA LOCAL

En la iglesia de San Juan de Dios comenzará el próximo día 18 una solemne novena á Nuestra Señora de la Paz para pedirle la pronta terminación de la guerra.

Será el orador en toda ella el canónigo magistral D. José Roca y Ponsa, que también predicará en la función principal.

La Hermandad de la Santa Caridad da hoy á los pobres de la capital una limosna consistente en 2.000 hogazas de pan.

Además propónese hacer un donativo análogo distribuyéndolo por los barrios que mayores perjuicios han sufrido durante la riada.

A consecuencia de la fuerte inundación que los barrios de Triana y de San Bernardo han sufrido, han quedado en deplorable estado, los bancos de las escuelas municipales de las calles Pureza y Cuña de los barrios citados respectivamente.

Por la alcaldía se ha ordenado la limpieza de dichas casas, á fin de que se puedan reanudar las clases á la mayor brevedad posible.

Anoche envió el Sr. Clemente al Ayuntamiento la ampliación de su boceto con el que la casa Ortega de Valencia hará el cartel anunciador de nuestras fiestas de Abril.

Durante el día de ayer el Alcalde Sr. R. de Rivas, acompañado del arquitecto municipal señor Sáez, recorrió los barrios y lugares donde la inundación ha causado mayores destrozos. El Alcalde ha dispuesto la distribución de cuadrillas que, á la inspección de los respectivos tenientes alcaldes, hagan la limpieza de las calles y cegara de los pozos y caminos de la ronda, donde las aguas han dejado multitud de baches y hoyos que dificultan el tránsito.

En la próxima semana firmarán el contrato de esponsales la señorita Hermosa la Rosa hija del capitán de caballería del mismo apellido, y el abogado Sr. Cecilio. La boda se celebrará á fines del corriente mes.

Anoche se reunió en el Ayuntamiento la comisión compuesta del Alcalde Sr. R. de Rivas y los Sres. Loreto, Rivas, Velasco, Ángulo, Molero y Héctor que habría de emitir informe sobre el proyecto de ensanche de la calle de la Plata. El Sr. Mensaca, que también había sido nombrado de esta comisión se excusó, por tener que asistir á la conferencia que dió anoche en el Ateneo.

Cerca de dos horas estuvieron reunidos los mencionados señores que unánimemente acordaron en redactar un informe por el que se acepten algunas de las reformas propuestas por la minoría liberal, que con otras nuevamente ideadas, establecen grandes é importantes variaciones del proyecto primitivo. Por su amplitud é importancia merece este informe detenido y especial estudio.

Durante el día de ayer el teniente alcalde de uno de los distritos del barrio de Triana, Sr. Serra, repartió en gruesas limosnas de su bolsillo particular entre las familias de aquel barrio que han quedado sin recursos, con motivo de la pasada inundación.

La Junta provincial de Beneficencia ha acordado socorrer á los pobres de Sevilla tan castigados por las calamitosas circunstancias que atravesamos, con 5.000 hogazas de pan, que se distribuirán en los días 13, 14 y 15 del actual.

También se darán á los pobres 800 mantas de lana, encargándose de la repartición de estos socorros los señores curas de las parroquias.

La distribución de las mantas se hará el día quince.

Los operarios del ayuntamiento siguen trabajando en la limpieza de las calles de los barrios inundados.

El de ... quedará hoy completamente limpio, pues para ello hay ocupados cantidad de hombres.

«El Noticiero» publica el siguiente telegrama, dando cuenta de la gestión de los diputados que fueron á Madrid para activar la resolución de los expedientes que tanto interesan á Sevilla.

La comisión de diputados sevillanos venida á esta capital en compañía de los señores Ramos Calderón y marqués de la Granja, ha visitado al ingeniero Sr. Sanz.

Este ofreció marchar á Sevilla el viernes para estudiar la riada y ver de tener concluido el anteproyecto en Junio y que las obras de defensa empiecen en Diciembre.

Han visitado al ministro de Fomento y le expusieron las aspiraciones de Sevilla.

El Sr. Linares Rivas les ofreció conseguir un crédito extraordinario para que empiecen enseguida las obras del puerto.

También les ofreció activar las obras públicas pendientes de despacho en la junta consultiva.

Empezarán inmediatamente las obras de las carreteras de Cazorla á Badolatosa, Hijares á Puente Genil, Lora del Río á Santiponce, la Algaba á Sevilla y Castillo de las Guardas á Fuente Ovejuna.

El ministro se ha mostrado muy dispuesto á favorecer á Sevilla.

Se activarán los expedientes de las carreteras que están de replanteo.

Visitaron los comisionados al ministro de Ultramar para pedirle se emplee en la reparación del archivo de Indias las cantidades incluídas en el presupuesto, respetando la Cámara de Comercio y la Junta de obras del puerto.

El ministro ha ofrecido hacerlo seguidamente.

Ha sido detenido por la guardia civil Emilio Martínez Ramos, ocupándosele en el momento de la detención 14 duros en monedas de una, dos y cinco pesetas, todas falsas.

Por la tarde fué registrada la casa núm. 24 de la calle de San Diego, domicilio de José Bejarano.

Este en unión de un hijo, eran los que vendían las monedas falsas al Emilio para que las pusiera en circulación.

La comisión de representantes de Sevilla ha visitado al Sr. Cánovas.

Dieron cuenta al presidente del Consejo del buen resultado de las gestiones que han hecho hasta ahora.

El Sr. Ibarra (D. Tomás) manifestó al señor Cánovas cuales eran los deseos de Sevilla y de la comisión, expresándole todos los pasos dados cerca del digno Sr. Sanz y de los ministros de Fomento y Ultramar.

Manifestó también el Sr. Ibarra que la comisión que representa á Sevilla esperaba del Sr. Cánovas que haría suyas las manifestaciones que ellos oyeron en los distintos centros donde han estado.

El Sr. Cánovas repitió á los comisionados que el gobierno tiene excelentes propósitos para ayudar á Sevilla, remediando los males de la inundación.

Manifestó también el Sr. Cánovas que en el próximo presupuesto se consignará la cantidad necesaria para las obras de defensa de Sevilla.

Prometió además contribuir al pronto despacho de los expedientes de construcción de carreteras de esa provincia.

D. Tomás Ibarra, en nombre de la comisión y de Sevilla dió las gracias al Sr. Cánovas por su benevolencia y por la buena acogida que les había dispensado.

La comisión asimismo ha visitado también al director general de Instrucción pública señor Conde y Luque.

Este prometió dictar una disposición para que los maestros salidos de la Escuela Normal de Sevilla puedan ejercer el cargo de inspectores de primera enseñanza.

El presidente de la liga de propietarios señor conde de Santa Bárbara, ha interesado de la Alcaldía, se active el estudio del proyecto de alcantarillado en la capital.

El Sr. R. de Rivas le ha comunicado atenta cuenta el estado en que se halla la tramitación de dicho expediente.

De continuar el buen tiempo, mañana se reanudarán los trabajos en el casco del vaporcito Aznalfarache.

Con reparaciones en la parte de popa y costados de estribor, se cree que quedará en condiciones de navegar.

Una joven bastante agraciada y un anciano se casaron hace noches en Bollullos.

Una caterva de vecinos movió el consabido cencerrada de latones y cencerros ante la casa de los novios, cuando la diversión estaba en su apogeo, salieron los parientes de los víctimas, y mediaron las palabras gruesas y argüía uno mismo, se armó el gran tiberio de tiros y bofetadas.

Se sabe que del tumulto salieron algunos descalabrados y hubo percances de mayor cuantía, resultando un herido.

Disolvióse el tumulto interviniendo la Guardia civil y después de lamentar lo ocurrido, todos se fueron á dormir.

Nuestros lectores recordarán que en la inundación del 7, las aguas sepultaron un coche en Alcalá del Río.

Al descender éstas, ha sido encontrado el vehículo.

Del suceso tenemos los siguientes datos:

D. José Arnes, director de la empresa «La Hamaliterra» iba por el término de la Rinconada en un carruaje tirado por cuatro caballos y propiedad de D. Enrique Ribera.

Dirigíase en lo más recio del temporal á Alcalá del Río cuando cerca del cortijo «Majaloba», sorprendió el vehículo una avalancha de agua.

En grave peligro se vieron el cochero y el señor Arnes á quienes auxilió D. Antonio Campos, abandonando el coche lo arrastrado por las aguas del arroyo Majaloba.

Al volver éstas á su cauce en el día de ayer encontróse el coche, como á una ... del lugar de la ocurrencia.

Ha sido pedida la mano de la distinguida señorita María Antonia Nogrete para el acreditado propietario ... D. Joaquín Trello.

La boda se celebrará muy en breve.

En Morón y Coronil puede darse por terminada la crisis obrera.

Los propietarios han dado caritativamente trabajo á los braceros parados.

Durante el mes actual y el próximo Febrero, se practicarán experiencias de fuego por el cuerpo de artillería de guarnición en esta plaza, en el sitio denominado la Ermandilla.

Lo que se anuncia al público para que se abstenga de pasar por el lugar expresado mientras permanezca izada la bandera indicadora.

La delegación de Hacienda de esta provincia en virtud de hallarse los pueblos siguientes en descubierto con la Hacienda por primer trimestre del año 96-97 declara á los alcaldes siguientes responsables, con sus bienes de las cantidades que adeudan al Tesoro los ayuntamientos de Alcolea, Alcalá de Guadaira, Algamitas, Arahal, Aznalcázar, Brenes, Cañada de los Céspedes, Cantillana del Campo, Castillo de las Guardas, Coria de la Sierra, Constantina, Los Corrales, Coripe, Estepa, Gerena, Gilena y Herrera.

El alcalde del Ronquillo se dirige al Gobernador haciéndole una relación de los daños allí causados por las inundaciones en los campos y por la «Langosta» en los árboles. Expone la penuria de sus arcas y pide que la comisión provincial venga á socorrer al ayuntamiento, que no puede pagar sus cargas provinciales.

Se están efectuando importantes obras de reparación en el salón que da acceso al despacho de la presidencia de esta Diputación.

El techo de dicho salón sufrió considerables desperfectos en el último temporal.

Ha sido rebajada por la compañía de los Ferro-carriles andaluces la tarifa para el transporte del ... en dichas líneas.

Gran importancia tiene dicha concesión precisamente en las circunstancias actuales en que por la carencia de la cosecha de ..., las fábricas de aquel producto atraviesan una crisis general.

Dice «La Región»:

Ya sabíamos que el gran compositor francés estaba en Sevilla como también sabíamos que ha estado en Madrid... Todos han dicho á qué hora comió, cómo se aloja, cuando llegó y no falta quien ... nos sugirió la sabida relación de las obras del maestro, tomadas del Diccionario Enciclopédico.

Pero á nadie se le ha ocurrido á qué viene Saint-Saëns á España, por qué hace tan misteriosa y extraña visita, por qué se inscribe con nombre que no es el suyo en los hoteles y huye de las gentes. Á ... viene el gran maestro ... por sorpresa.

Saint-Saëns inspírase en la rica música española, busca en ella frases y motivos para una ópera que proyecta y cuyo asunto tal vez sea español; parece querer robar las notas de nuestros dulces cantos regionales y por eso huye de quienes le habían de dar la alarma con preguntas, banquetes y conciertos. Viene á su trabajo y por ello se encuentra tiene gran arsenal de música española y confía mucho en su nueva obra. Cuando de uno ... ha conseguido algo escápase con sus apuntes ... Unido esto á su carácter poco comunicativo, ya tienen ustedes explicados estos viajes del gran maestro á quien algunos creyeron demente.

Afortunadamente no es acuerdo de la música, quien en sus composiciones ... marcha perece en loor del arte.

El domingo 17 del corriente mes en el Monte de piedad y caja de ahorros, á las once de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de joyas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Abril de 1896 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José, núm. 17.

MOVIMIENTO RELIGIOSO

En el presente año Alcalá de Henares conmemorará, con la posible grandeza, el tercer centenario de la milagrosa incorrupción de las Santísimas Formas que se veneran en aquella iglesia magistral, y al efecto se ha constituido una Junta que ha emprendido los trabajos preparatorios.

Para dar mayor publicidad á cuanto se refiere á este glorioso centenario, ha empezado á publicarse en Alcalá una «Crónica del Centenario,» Revista que es órgano oficial de la Junta.

En su último número publica las bases del certamen literario y artístico que se celebrará con motivo de las fiestas del centenario.

Como seguramente entre las personas piadosas de toda España ha de despertar entusiasmo este certamen cuya celebración será con hermosos entusiasmos de amor á Jesús Sacramentado, procuraremos tener al corriente á nuestros lectores de cuanto haga referencia á las bases en proyecto.

—La vacante de senador vitalicio producida por fallecimiento del Sr. Zabálburu, será ocupada probablemente, por el Rmo. Arzobispo de Zaragoza.

—Los protestantes no cejan, y lo que á ellos se les ocurre para robar la fe al católico y sencillo pueblo español, sólo se le ocurre al enemigo de... que los inspire y mueve.

Ahora parece que tienen puestos los ojos en las provincias vascongadas, y con el objeto de corromperlas y robarles la fe, llegan á tanto que no aciertan á la dulcísima lengua euskara y comienzan la publicación de una edición del «Nuevo Testamento» en dicha lengua.

—Del periódico «El Regional» es el siguiente suelto, que reproducimos para que los católicos españoles se enteren de la situación que atravesamos:

«Ya lo dijimos hace tiempo, pero nunca está demás el repetirlo; la masonería está colérica por los ataques que se le han dirigido con motivo de la insurrección de Cuba y Filipinas.

»Pero es incansable la masonería. Lejos de desmayar ante combates tan rudos se apresta con mayores brios á nuevas batallas.

»Ahora es cuando, cuando ha hecho la sangre derramada por sus hijos en Filipinas, en vez de ocultar en la soledad su crimen vergonzoso, procura reorganizarse y dar avivar el fuego de su nefasta acción en nuestra patria.

»En Cataluña, Valencia, Andalucía las lógias trabajan en este sentido.

»Los «durmientes» abandonan por modo su perezoso reposo y vuelven á la vida activa del masonismo asistiendo á las «tenidas» y tomando parte en los trabajos de las lógias.

»En prueba de esto, han comenzado á notar por España y llegado hasta nosotros dos noticias que el tiempo se encargará de decir si son verdaderas.

»Es la primera, que las lógias de Barcelona han acordado la creación de un periódico que abandonando hasta el rubio lábaro republicano... sea el... de la masonería.

»Y la segunda que las mismas lógias han tomado el acuerdo de tributar una ovación, ó cuando menos preparar un recibimiento imponente al general Blanco á su regreso de Filipinas.

»De todos modos, lo cierto es que la masonería está desplegando una actividad prodigiosa que no se contenta con haber encendido la guerra de la insurrección en Cuba y Filipinas, sino que nos está preparando alguna traición.

»La fiera pues alienta el monstruo vive aún, ¡españoles, á defenderse, á defender la integridad de la patria que está en peligro; á defender nuestra sacrosanta Religión que se nos quiere arrebatar!

»¡Guerra á la masonería!»

—El general Polavieja ha dictado una circular recomendando á las autoridades de las islas Filipinas que mantengan el prestigio de la Religión que persigan con energía toda clase de sociedades secretas y conserven á toda costa la más severe moralidad, proponiéndose ser inflexible, no solamente con los que la agreden, sino con los que no la defendieran.

El cristiano general Polavieja ha trazado con esas sencillas palabras el programa de gobierno sencillo pero necesario ineludible en nuestras colonias, si hemos de conservar el imperio que sobre ella nos otorgó el valor heróico de nuestros antepasados.

Se han dicho del ilustre caudillo á quien la patria ha confiado recientemente el supremo gobierno del Archipiélago filipino muchas y hermosísimas verdades, porque verdadera y muy verdadera es la historia sencillamente épica del soldado voluntario de 1859 y del general pacificador de la llamada guerra chiquita de Cuba, siempre pródigo de su sangre y siempre cristiano, español y buen caballero.

Lo que no es del dominio público y no es justo permanezca en la obscuridad, es el hecho de que D. Camilo Polavieja allá por los años de 1849 al de 1850 inclusive perteneció á la Congregación de San Luis Gonzaga establecida en Alcoy donde, según referencias dignas de todo crédito, fué el entonces futuro general modelo de jóvenes honrados y católicos prácticos.

—El Sr. Obispo de Pamplona ha recibido una carta firmada por varios navarros que se hallan en operaciones en la provincia de Pinar del Río.

Los firmantes, en su nombre propio y en el de unos doscientos compañeros suyos, solicitan á su venerable Prelado con motivo de las Pascuas de Navidad le pidan su pastoral bendición y le ruegan los tenga presentes en sus oraciones.

S. E. I. gratamente impresionado por la lectura de esta carta se ha apresurado á contestarles.

—Conforme con la costumbre de años anteriores, se ha verificado en la Catedral de Santiago la solemne función religiosa de la ofrenda de la Nación á su santo Patrono el Apóstol Santiago, habiendo presidido el acto, en representación de S. M., el alcalde de la ciudad.

—El día 29 de Diciembre por la tarde, el Arzobispo de Santiago precedido del cabildo autoridades y Comisiones, procedió á la apertura de la Puerta Santa, situada en la fachada de la Catedral, frente á la plaza del Pabellón de Literarios.

Asistieron las mozas de la guarnición y hubo después solemnes vísperas en celebración del Año Santo.

—Su *Santidad* ha concedido prórroga de doce años dispensando de la ley del ayuno á los que navegan en los buques de la Compañía Trasatlántica.

La gerencia de dicha Compañía ha ordenado á los capellanes de los buques que apliquen el fruto del Santo Sacrificio de la Misa que celebran los días festivos, por los tripulantes y pasaje de los buques, abonándoles cinco pesetas por cada día festivo sobre el sueldo que perciben pueden además cargar los derechos y obvenciones de su sagrado ministerio y se les concede un retiro decoroso según los años de servicio, con que atender á las necesidades de su vejez.

—En Cardeñas (Cataluña) han recibido las aguas bautismales cuatro hermanos, dos mujeres y dos hombres de trece y once años, y los segundos de dieciséis y dos hijos de un matrimonio afiliado á la secta espiritista que, abjurando de sus errores, se unió por medio del Sacramento del Matrimonio el domingo anterior.

RECETA CULINARIA

Langostinos en plato.—Una vez asados y limpios se les da un corte en el lomo y se colocan en un plato que resista fuego, cubriéndolos con hierbas finas y rehogadas en manteca y espolvoreándolos con pan rallado y espesar y rociándolos, por último, con manteca derretida vino blanco y caldo. Así preparados se ponen á cocer en el horno á entre dos fuegos.

Ultima hora

Madrid 14

«El Imparcial» ha recibido un telegrama de Cuba en el que le dicen se han librado varios combates en las provincias de la Habana, Pinar del Río y Matanzas.

En ellos resultaron muertos 35 rebeldes.

Se destruyeron 710 bohíos.

Las tropas tuvieron un muerto y 20 heridos.

Han fallecido en la Habana á consecuencia de heridas anteriores los cabecillas Collazo y Eduardo García.

Telegrafían de Singapore que han pasado por aquel puerto los trasatlánticos «Montevideo,» «Antonio Lopez» é «Isla de Luzón» que conducen tropas á Filipinas.

No hay novedad á bordo.

Interrogado el Sr. Castelar acerca de los rumores que circulan sobre negociaciones de paz ha declarado que no van por ese lado las corrientes del gobierno.

Esto cree que entre las negociaciones aquel día á admitir la intervención.—S.

—

Cotización de la Bolsa del día 13 de Enero.—Madrid 3 30 t.—4 por 100 interior contado, 62 75 —4 por 100 fin corriente 62'70.—4 por 100 fin próximo, 00'00.—4 por 100 exterior, 75'65.—Amortizable 74'90.—Cuba de 1890 76'60.—Cuba de 1886, 90'30.—Banco España 383'00.—Tabacos, 213'00.—París vista 23 85.—París 8 días, 00'00.—Lóndres vista 31'28.—Lóndres 90 días 00'00.

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses vacunas al... —Bueyes 26.—Terneras 26.—Carneros, 10.—Machos 09.—Ovejas 00.—Cabras, 01.—Total 114.—Precio al público.—Vaca y ternera [illegible] de 2'00 á 3'50.—Carnero macho, 0'00.—Oveja-cabra, [illegible] 00'120.

MATADERO DE CERDOS

Día 13 de Enero.—Existencia anterior 835.—Entrados en este día 28.—Total, 863.—Han salido: Para el consumo, 15.—De tránsito, 00.—Total 15.—Quedan para el inmediato día, [illegible]—Los cerdos vendidos pesaron [illegible] kilógramos.—Precios por pesetas de 1'17 á 1'20.

ACEITE en la Cañada.—Sevilla 13

Entrada de ayer 2.600.—Viejo, nuevo de 00 000 á 00 00 los 1000 kilos.—Nuevo aforo de 38 1/4 á 46 1/2.—Medelín, 00 00 de 00 000 á 00 000.

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, sin derechos de consumo en los Bolsines.

Trigos fuertes de 56 á 58 reales fanega.—Id. mondilla 59.—Id. blanquillos, 58.—Id. barbilla, 58-60.—Id. tremés,—25 1/2.—Cebadas del país, 24-26.—Id. navegadas 24.—Garbanzos gordos, 090,100.—Idem regulares—Idem medianos 64-68.—Habas tarragonas, 37 1/2.—Id. mollares, 34 1/2.—Id. chicas, 31-32.—Avena negra, 22.—Id. rubia, 22 22.—Escaña, 23-26.—Yeros, 43-44.—Alpiste, 47-48.—Maíz, 28-80.—Altramuces, 42-46.—Maní, 32-36. Altramuces, 20-22. Harina primera de 15 á 16 reales arroba—Id. de segunda, 14 15.—Id. de tercera, 11 12.

FERROCARRILES

De Marchena á Córdoba y viceversa.

	Cor	Mix.		Mix.	Cor.
Marchena (sal.	10.43	12.05	Córdoba (sal	1.35	[illegible]
Ecija	12.07	13.58	Ecija	1.00	4.45
Córdoba (lleg.	2.11	12.48	Marchena (lleg.	3.41	1.54

Precios.—Marchena á Córdoba, primera 13.86 segunda [illegible] pesetas.

—

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y viceversa.

	Cor	Mix.		Cor	Mix.
Mérida (salida	10.10	14.05	Sevilla (sal.	m 5.50	8.52
Emp. Tocina (lleg.	6.43	6.40	Emp. Tocina	6.48	10.01
Sevilla (llegada	1.56	8.26	Mérida (lleg.	3.05	10.05

Precios.—Sevilla á Mérida, primera 26,40 segunda 20 y tercera 10,95 pesetas.

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

Sevilla (salida	m 6.20	12.15	4.46	10 10
Alcalá (salida	7.05	1.30	5.35	9.54
Carmona (llegada	8.11		6.46	
Carmona (salida		m 8.05		09
Alcalá (salida	m 6.00	9.00	3.10	910
Sevilla (llegada	4.40	10.30	3.40	5.44

Precios.—Sevilla á Alcalá, primera 1 00 segunda 0'75 tercera 0.00 pesetas.—Sevilla á Carmona, primera 4.1 y segunda 3.0 y tercera 1'75 pesetas.

De Zafra á Huelva y viceversa

	Cor	Mix		Cor	Mix
Zafra (sal.	11 00	m 3.00	Huelva (sal.	m 4.00	m 11 8.01
Huelva (lleg.	m 8.10	18.30	Zafra (lleg.	13.15	0.00

De Sevilla—Córdoba—Madrid y viceversa

		Exp.	Cor	Mix.
Madrid	(salida	8.20	8.46	1.15
Córdoba	(llegada	m 6.00	11.07	1.20
	(salida	6.34	11.37	1.44
Sevilla	(llegada	9.36	3.00	2.26
Sevilla	(salida	4.13	10.36	8.40
Córdoba	(salida	6.91	2.30	3.36
Madrid	(llegada	9.30	8.40	8.36

Precios.—Sevilla á Córdoba, primera 11,10 segunda 100 tercera 6,20 pes.—Sevilla á Madrid, 00,00; 00,75 y 00,00 pesetas respectivamente.

Sevilla á Huelva y viceversa.

	Cor	Mix.		Cor.	Mix.
Sevilla (sal.	14.00	m 4.30	Huelva (sal.	m 6.10	4.01
Huelva (lleg.	7 44	13 06	Sevilla (lleg.	10.03	10 30

Precios.—Sevilla á Huelva, primera 13,86; segunda 10,00 y tercera 6.26 pesetas.

De Sevilla—Málaga—Granada y viceversa.

Sevilla	(salida	m 10.00	Granada	(salida	m. 5.50
Utrera		11.01	Málaga	(salida	7.30
La Roda		3.06	Bobadilla		10,07
Bobadilla	Málaga	4.06	La Roda		12.06
	Granada	4.03	Utrera		3.10
Málaga	(llegada	5.06	Sevilla	(llegada	4 40
Granada	(llegada	8.30			

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

		Exp.	Cor	Mix.
Sevilla	(salida	m 8.06	4.10	m 7 26
Utrera		11.06	4.21	8.38
Jerez		11.10	6.16	10.28
Cádiz	(llegada	1.00	7.30	12.10
Cádiz	(salida	3.36	5.40	3.38
Jerez		8.43	7.16	4.08
Utrera		5.30	9.21	1 10
Sevilla	(llegada	6.01	10 17	4

Precios.—Sevilla á Cádiz, primera, 18,50 segunda, 13, y en tercera 8 pesetas.

— 52 —

en su hijo único Alvarito. El niño se había... cobo, y ayudábale á acostar su madre. Sentado en las rodillas de ésta, con toda la gravedad de sus seis años, repetía con ella el Bendito, y la oración del Santo Angel, y aquella otra oración Bendita sea tu pureza, fijando al mismo tiempo en aquel hermoso rostro que tan dulcemente le sonreía, una mirada profunda, dilatada propia del niño cuando reflexiona ó atiende, que refleja su alma única sin doblez ni culpa, con la misma pureza con que reflejan las tranquilas aguas de un lago el terso azul del firmamento.

Hablale reprendido su madre porque cuando su aya miss Folck le hablaba no atendía para acostumbrarle á este idioma, ó bien callaba como un muerto, ó echaba á correr sacándole la lengua. El niño hizo dos ó tres pucheritos que enternecieron á la madre entonces le dijo para consolarle, que era ya la Noche-buena y que á las doce vendría á despertarle el Niño Jesús, que bajaba del cielo para salvar á los hombres y repartir entre los niños más de mil cucuruchos de dulces, y lo menos cuatro carros de aquellos juguetes que guardaban los ángeles entre las nubes de oro de que está tapizada la gloria. Y al oír esto el niño, una alegría inmensa nació suave en su corazón y brotaba ruidosa por sus labios, y dando gritos de júbilo echaba su cabeza sobre la alfombra obligando á su aya, la grave y tiesa miss Folck, á correr en su persecución para traerle de nuevo á las rodillas de su madre. Añadióle entonces ésta, que también él debía de ser otro niño pobre que era hermano del Niño del portal, y hermano de todos los niños buenos, y por

— 53 —

le escalera para buscar por si cedía la cabeza del rey Melchor.

—¡Al diablo no se le ocurre más!—decía procurando unirla al tronco, para ver si era posible la cura.

—¡Digo y del puntapié que le dió le ha descoyuntado de las narices. Cuando digo que la tal prima Inés tiene menos seso que el rey Melchor!... ¡Entretenerse con ese Niño como quien se entretiene con una muñeca!... Y lo peor es que pondrá la ocurrencia de moda, y tendremos en Madrid Niños con cotillón y cenas con tecerto...

A poco volvió la marquesa entre risueña y apenada.

—La pobre Inés se ha ido furiosa.

—Pues que vaya al Senado á pegarle con su marido.

—Sí, hombre; pero has estado duro con ella.

—Verdad que estuve duro, pero el rey Melchor tuvo la culpa. Me dió tal coraje al verlo roto, siendo el que había de gustar más al niño que se fué la lengua y se me escapó la verdad.

—Y, justamente, la verdad es lo que más punza.

—Locas como Inés, bien necesitan oírla.

—Verdad que es ligera, pero tiene el corazón más hermoso que he visto.

—Y la cabeza más desconcertada que he conocido.

—Y nos quiere como á hermanos, y nadie tiene en el mundo que la aparte de sus locuras.

—Es verdad. Pero ¿qué hemos de hacerle?

—Sí tú quisieras...

—¿Qué?

SECCION DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

— 54 —

—Podría convidar á sus niños para que viniesen á pasar la noche con Alvarito.

—Pues convídalos, y que vengan... Con eso aprenderán los pobres chicos en casa ajena lo que no aprenden en la propia.

Alborozada la marquesa, se dirigió á la puerta para mandar poner el coche; el marqués la siguió con una mirada que rebosaba amor y dicha.

—Mira—le gritó al verla desaparecer—dile también que envíe á la pava perdiguera con su sombrero de invierno. Así la satisfacción será completa.

La marquesa se echó á reír, y el marqués se quedó diciendo:

—¡El diablo son las mujeres... cuando no son ángeles, como Elvira!

II

Pasóse al fin el día y llegó la Nochebuena, con ese perfume de romero y tomillo que no han logrado desvanecer diez y nueve siglos; con esa alegría que baja del cielo, que se esparce en la atmósfera y hace latir el corazón con cierto lánguido propósito... ¡Noche santa, Nochebuena de pura alegría en el hogar, de sublime solemnidad en el templo! Noche en que todo parece que vive y siente y goza al recuerdo de los primeros vagidos de un niño, en que el alegre ruido de las panderetas y zambombas ahuyenta todas las penas y todos los cuidados, y despierta hasta en el corazón más

— 55 —

empedernido, esos santos ecos de la infancia, que le con levantar la vista al cielo buscando allí la inocencia perdida y encontrando quizá el perdón y el arrepentimiento. ¡Ah! Grabad bien en la infancia al son de zambombas y panderetas, el recuerdo de ese Dios-Niño que duerme entre pajas, porque de los niños salen los hombres, por más que el pesimista contraste el alma, y ese imperecedero dulcísimo les hará reconocer toda tarde, cuando la inocencia huye y la malicia llega, al Dios-Niño que sonreía en Belén, en el Dios-Hombre que perdona en el Calvario. Cante el niño hoy ante el pesebre, con alegres risas

Ha nacido en un portal,
llenito de telarañas,
entre la mula y el buey
el Redentor de las almas.

Y ese recuerdo hará mañana al hombre decir ante la Cruz, con lágrimas de arrepentimiento:

Cuando niño os contemplaba
Niño en brazos de María,
y en su divina alegría
tiernamente me gozaba.
Ya hombre, y hombre tan malo
que no hallo ley que no quiebre,
ya no os busco en el pesebre,
sino clavado en un palo.

Esta era la gran obra, que sin comprender toda su trascendencia, adivinaba con su instinto de madre aquella buena marquesa Elvira, y procuraba practicar

Precios de suscripción
En Sevilla, un mes 1'50
Id. un año anticipado 15
Fuera de Sevilla, trimestre id. 7'50
Un año 30

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATÓLICO POLITICO

Puntos de suscripción
Sevilla.—En la Administración del Diario de Sevilla, Santa María la Blanca núm. 13 portado 4.º bajo.
También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro, ó remitiendo libranzas del giro mutuo ó cartas órdenes.

Año XVI | Viernes 15 de Enero de 1897 | Núm. 4 205

BOLETIN RELIGIOSO

SÁBADO 16 DE ENERO DE 1897

[illegible]

(Concedido por el Papa)

DIARIO DE SEVILLA

UN PERIODISTA CATÓLICO

MARTIR DE LA FÉ

[illegible]

Cristóbal Botella.

[illegible]

Estos son otros los que debíamos comentarlo para que no se volviera á escribir.

Dice un telegrama:
«Se hacen en Barcelona preparativos de ovaciones para recibir al general Blanco.»
¡Qué atrocidad!

SECCION DE NOTICIAS

El gobierno yankée ha prohibido á sus representantes en el extranjero hagan declaraciones en ningún sentido.

—En New-York se insiste en que Máximo Gomez está dispuesto á un convenio de paz que asegure la autonomía.

Los convenios comerciales convenidos en principio se harán sin intervención de las Córtes.

Los acuerdos se revelarán á primeros de Febrero.

—En Bilbao á consecuencia de un desprendimiento de tierras habido en la casa «Mora», propiedad de Martinez Rivas, ha quedado el ... destruido.

[illegible]

tre ambos gobiernos.

Concederían amplia amnistía á los insurrectos.

Añade que Olney espera obtener la presentación de los cabecillas para primeros de Febrero.

—Se han administrado los Santos Sacramentos al general Goyeneche que está gravísimo.

—«La Época» confiesa que el gobierno de Washington ha pedido el indulto de Sanguily.

—Está acordado un indulto general para el día del santo del rey.

—El «Heraldo» dice que los monárquicos é republicanos organizan un acto de protesta, enérgico, contra la sentencia que condena al marqués de Cabriñana.

Asegura que si éste vá á la cárcel habrá cierre de tiendas.

Se afirma que al marqués de Cabriñana se le notificará la sentencia con tiempo preciso para que antes de que sea firme se le indulte.

—El Sr. Cánovas ha dicho que es probable de que surjan acontecimientos favorables en Cuba ha anticipado la fecha al plan de reformas que el gobierno tiene aprobadas la semana.

Las reformas serán las mismas concedidas á Puerto Rico, y además se dará un decreto especial ampliándolas mucho.

Este decreto se presentará después á las Cortes.

De confirmarse la presentación de Máximo Gómez—agregó el Sr. Cánovas—y de ocurrir brillantes victorias las reformas se aplicarían dentro de pocos días.

Se habla de negociaciones, relacionándolo con la aplicación de las reformas.

El «Heraldo» ha recibido un telegrama de New York.

El general Weyler saldrá en seguida á operaciones.

Todo depende del resultado de éstas.

También negó el Sr. Cánovas haya negociaciones para un empréstito exterior.

—El corresponsal del «Heraldo» en Manila dice que los rebeldes están muy desconcertados, en vista de la energía que ha demostrado el general Polavieja al fusilar á los jefes más caracterizados de la rebelión.

—Dicen de Cuba que a pesar de saber que trabajaban en una finca perteneciente á un español durante la noche prendieron fuego al pabellón en que se albergaban los dueños.

Ha perecido víctima de las llamas una familia entera, compuesta de 12 individuos.

La población modelense indignada acusa los criminales autores de tan bárbaro hecho.

—El marqués de Comillas ha cedido al general Polavieja dos remolcadores armados para que vigilen las costas de Cavite á Bulacán.

También ha ofrecido nuevas barcazas.

Estas serán á modo de fuertes flotantes que se colocarán en las rías de Bulacán y Pampanga.

Desde el comienzo de la insurrección en Filipinas nuestras bajas han sido 180 muertos y 150 heridos.

Los rebeldes han tenido 7.100 muertos, 170 prisioneros, 400 deportados y 2.000 presos.

El número de heridos no se puede precisar.

—Dicen de la Habana que el sábado próximo se celebrará en aquella capital una manifestación de simpatía á los marqueses de Rabell y de Montoro.

La manifestación empezará con un banquete.

En esta expresión de cariño tomarán parte personas de todas las clases sociales y de todos los partidos de la Habana.

—«El Liberal» ocupándose del asunto Cabriñana, dice que el gobierno sufrirá su castigo de su yerro, aunque el marqués aparezca condenado.

Aquí—añade «El Liberal»—no quedará fe ni confianza en nada.

—«El Imparcial» tratando del mismo asunto, establece el paralelo entre los concejales excluidos y el marqués de Cabriñana condenado.

Añade que lo sucedido parece más que nada un bofetón al país, un escarnio de la moral pública, un alarde de burla á lo que merece el respeto de todos.

—«El Nacional» se ocupa también del mismo asunto y dice que no hay motivo para que nadie se asuste por la sentencia condenatoria de Cabriñana.

Añade que indultando al marqués se satisfaría á la justicia y no se perjudicaría á los políticos (?) dejando impunes personales agravios.

—«El Tiempo» publica un artículo titulado «Mancha que limpia» y dice que ninguna mancha cae sobre la caballerosidad del marqués de Cabriñana por la sentencia que le condena.

Añade que con el marqués irán moralmente á la cárcel cuantos le secundaron en su campaña moralizadora.

—El Globo dice que la sentencia de Cabriñana prueba que los tribunales se prestan de nuevo á ser dóciles instrumentos del gobierno.

Añade que la justicia parece esclava de la política.

La sentencia—agrega—representa un absurdo, una provocación y una vergüenza.

—«La Justicia» publica interesantes datos [illegible] del sumario del proceso contra el marqués de Cabriñana.

«La Correspondencia» los califica de [illegible].

«La Justicia» señala los nombres de [illegible] han intervenido en el proceso en sentido [illegible] para el marqués de Cabriñana, todos los [illegible] han obtenido ascensos en su carrera.

La opinión está excitada.

La prensa afirma niega se haya reconocido [illegible] de la Gaceta real.

—El gobierno niega que el Sr. Soler lleve á Washington ninguna misión diplomática.

Dicho señor va á reemplazar á un diplomático empleado en aquella delegación que se encuentra enfermo.

—En el Senado de Washington pónese á discusión la proposición de Mr. Mills, reconociendo la independencia de Cuba.

El senador Bach apoyó una resolución [illegible] que se dice que el Congreso tiene derecho á [illegible] conocer al nuevo gobierno cubano.

—«El Correo Español» en su último número, en forma de preguntas al general Azcárraga [illegible] varias denuncias según las cuales Mel [illegible] pone solamente de una guarnición de 400 [illegible] bres, consignándose en el presupuesto de [illegible] 4.000.

El citado periódico añade que á este [illegible] que los oficiales están descontentos y no [illegible] bien frecuentemente.

—Se asegura que en la sentencia contra el marqués de Cabriñana, el magistrado Sr. P[illegible] formuló su voto particular pesado.

Continúa comentándose la sentencia y es [illegible] excitación en los ánimos.

El «Heraldo» habla de que el gobierno [illegible] adopte medidas para evitar una manifestación del pueblo de Madrid en favor del marqués de Cabriñana.

—Telegrafían de Londres, participando [illegible] el corresponsal de «The Times» en la Habana, [illegible] ce á este periódico que aumenta la impopularidad del general Weyler, quien como soldado ha fracasado y como administrador civil da muestras [illegible] públicas de incompetencia.

En Londres renace la desconfianza acerca [illegible] éxito de la guerra de Cuba.

—Lo recaudado por el impuesto sobre la navegación durante el mes de Diciembre [illegible] [illegible] pesetas.

Ha sido y continúa siendo muy comentada la visita del general Azcárraga á Palacio en las últimas horas de esta tarde.

—El marqués de Cabriñana dirige un manifiesto al pueblo de Madrid, comunicándole su sentencia condenatoria y diciendo que acata respetuosamente el fallo de los tribunales, pero que, [illegible] de entrar en la cárcel consulta á los letrados de [illegible] para negar la teoría del ministerio fiscal [illegible] cuando que él está comprendido como autor el [illegible] de las denuncias contra el Sr. Bosch.

El marqués insiste en que denunció con pleno conocimiento de causa y se somete al fallo de los madrileños.

El manifiesto es objeto de muchos comentarios.

—El «Heraldo» niega el rumor de haber surgido un incidente en las negociaciones que se siguen en Washington.

También habla el «Heraldo» de un telegrama recibido de Cuba.

El general Polavieja ha pedido que se envíen á Filipinas un auditor de brigada uno de primera y uno de segunda.

MARTIRIO DEL P. VARAS

RELATO DE UN TESTIGO PRESENCIAL

Un vecino del pueblo de Hermosa (Bataan), espectador obligado, por su miedo, de las infamias cometidas allí por los insurrectos relata así el horrible martirio sufrido por el Rvdo. P. Fr. David Varas, cura párroco de aquella localidad.

Los asesinos comenzaron por quitarle los hábitos, después le ataron las manos y echáronle una cuerda al cuerpo, lo arrastraron á más de un kilómetro del pueblo ensangrentándose y ofreciendo varios insultos y golpes de sus verdugos.

Cortáronle después ambos pies, y adelante pusieron sus bolos algunas de aquellas hordas en el cuerpo de su víctima, concluyendo por cortarle el cuello lentamente.

El Padre Varas, sin sentido por no poder resistir tan espantosos sufrimientos, concluyó por morir antes que aquellos salvajes se cansasen de saciar su sangrienta saña.

Mutilaron luego el cadáver, desprovisto de sus vestiduras, y separando la cabeza del tronco, arrojaron éste á un barranco destrozado á bolazos [illegible] cabeza y colgaron la cabeza de un árbol, marchándose después [illegible] de su hazaña!

Un evangelio de la iglesia del pueblo, cuando se alejaron de aquellos lugares los forajidos, recogió la cabeza del mártir y llevándola al cementerio del pueblo dióle cristiana sepultura.

El tronco, encontrado más adelante y reconocido por los médicos acusa científicamente según parte facultativo, la verdad de este relato.

El P. Varas era un sacerdote ejemplarísimo, de unos treinta años de edad, que llevaba dos próximamente en su curato, siendo muy querido de sus feligreses, así como muy apreciado por la Orden de Dominicos, á que pertenecía por su saber é ilustración, que le hacían estar indicado para ocupar algún puesto de importancia entre sus compañeros, en breve plazo.

Era sobrino del tan conocido y apreciado Padre Vargas, agustino, administrador de la hoy la conocida hacienda de Malinta.

¡Caiga esta inocente sangre vertida sobre la cabeza de los Judas traidores, así como sobre las de aquellos traidores y miserables que por sus ambiciones han traído al país al triste estado en que hoy se ve!

CRÓNICA LOCAL

Citación importante del Prelado

La Insigne Primaria Congregación de la Doctrina Cristiana cumpliendo órdenes de S. E. R. comunica á las clases ilustradas de la población, señoras y caballeros, que el Prelado ha dispuesto reunir en su Palacio el día 18 próximo á las doce de la mañana Junta general de la Congregación é invitar á las expresadas clases á que se sirvan, si gustan concurrir á tan importante reunión.

Sevilla y Enero 15 de 1897.—El Hermano Secretario, MANUEL DEL ALAMO Y MESA.

El sábado 16 del corriente, á las oraciones, dará principio una devota novena á Nuestra Señora de la Paz en la iglesia de su título calle de Santos Tavera. Predicarán en ella los señores presbíteros siguientes: día 16, D. Esteban Goicoechea 17 don José A. Noguerra, 18 20 y 23 D. Eduardo A. Gordillo, y 19 y 22 D. Manuel Cabero. El domingo 24, fiesta de la Santísima Virgen bajo este título á las ocho y media habrá Comunión general, y á las diez y media habrá Misa solemne. Por la tarde á las cinco y media se expondrá el Santísimo Sacramento practicándose los ejercicios acostumbrados á los Sts. Corazones de Jesús y María, siguiendo á continuación la novena, en la que predicará el señor D. Juan Herrera de Tejada Pro, y terminará con la Bendición Sacramental. El martes 26 á las ocho da[illegible], comenzará en dicha iglesia una novena á Nuestra Señora de [illegible], [illegible] diciendo allí una Misa rezada.

El próximo domingo á las siete y media de la noche, y en uno de los salones altos del Palacio Arzobispal, celebrará sesión la Asociación Católica de San Isidoro. En ella dará una conferencia el socio D. Manuel Enrique Barrios, acerca de la «Importancia de las sociedades que bajo las bases del Catolicismo se proponen atender al mayor número de necesidades de nuestra época.»

Vista la instancia elevada por el Abad y Cabildo de la Iglesia Magistral del Sacro Monte de Granada en solicitud de que se conceda á sus capitulares la categoría de Iglesia Metropolitana, considerando que además del mérito especial de la enseñanza que desde su origen se da en aquella Colegiata á cuyos canónigos se exige el título de doctor y la prueba de oposición rigurosa, la reciente concesión de que tengan validez académica los estudios de la Facultad de Derecho cursados en la misma la constituyen en condiciones excepcionales de dignidad y prestigio: de acuerdo con lo informado por el muy Rdo. Nuncio Apostólico y con el dictamen del Consejo de Estado en pleno S. M. la Reina (Q. D. G.) Regente del Reino, en nombre de su Augusto Hijo, ha tenido á bien disponer que los Canónigos de dicha Santa Iglesia se consideren como de Metropolitana.

El domingo 17 del corriente á las diez y media de la mañana tendrá lugar una solemne función á Nuestro Padre Jesús del Gran Poder en la iglesia parroquial de San Lorenzo, estando el panegírico á cargo del Rdo. Padre Guardián del convento de Capuchinos Fr. Diego de Valencina, oficiando la Misa tres padres del mismo convento.

Esta función es costeada por uno de sus hermanos devotos.

Ayer tarde presentáronse dos cobradores del Banco de España en la casa de los señores García y Bernabeu, comerciantes establecidos en la calle Alcaicería, para que les aceptaran una letra de cambio girada contra dicha razón social. Mientras que el Sr. Bernabeu verificaba la operación necesaria para la aceptación, uno de los cobradores salió del establecimiento, penetrando en otro de dicha calle para presentar á cobrar otra letra, quedándose por tanto en casa de los señores García y Bernabeu solo uno de los cobradores que había colocado sobre el mostrador un pequeño talego que contenía 2.000 pesetas.

En el momento en que el Sr. Bernabeu se disponía á firmar la letra presentóse en el comercio una mujer de avanzada edad, acompañada de un niño como de diez años.

Solicitó la forastera cambiada una moneda de á duro.

Díjole el Sr. Bernabeu que no podía atenderla, mostrando la anciana en que le hiciese una cosa de lo dicho el cambio en calderilla.

No sabemos si el Sr. Bernabeu cambió ó no la moneda pero es lo cierto, que apenas se hubieron ausentado del establecimiento la mujer y el niño, notó el cobrador del Banco la falta del saquito que colocó junto al mostrador.

Indagó preguntando en los demás sitios donde con anterioridad había estado el referido dependiente del Banco de España, si había dejado olvidado el saco, y como en ninguna parte le daban razón, se convenció de que se lo habían hurtado.

Esta madrugada se inició un incendio en la casa núm. 21 de la calle Arrebolera.

El fuego comenzó por un depósito de paja.

En la casa había tres hombres una mujer y una niña que fueron sorprendidos por el incendio.

Varias personas echaron la puerta abajo y sacaron á aquellos, que estaban casi por completo asfixiados.

La niña falleció en la calle.

Las otras cuatro personas fueron llevadas á la casa de socorro de la calle del Cardenal en gravísimo estado.

A última hora seguían lo mismo.

En el lugar del suceso se presentaron las autoridades.

Según noticias de nuestro mercado inglés, la naranja sevillana ha alcanzado este año excelente precio y más ha demanda.

También se ha vendido mucha en los Estados Unidos, donde el año anterior prefería la habana.

Por desgracia continúa en estado de gravedad el ilustre maestro compositor, autor de «La Giralda» señor Lopez Juarranz, tan conocido en Sevilla.

En la prensa de Madrid vemos que hace dos días agravóse el estado del ilustre director de la banda de Alabarderos, hasta el extremo de ofrecer inminente peligro de muerte.

De todas veras deseamos su completo restablecimiento.

Los estudiantes libres de esta Universidad Literaria, secundando los propósitos iniciados por los de Madrid, de dirigirse á los poderes públicos para que los exámenes ordinarios del presente mes se concedan en la segunda quincena de Febrero, se han reunido en una de las academias de derecho de esta ciudad, nombrando una comisión que ha de marchar á la corte cuando así se acuerde por los de Madrid, y han redactado además una solicitud dirigida á la Reina, que será presentada á Su Majestad por la comisión cuando ésta realice su viaje.

La solicitud podrán firmarla los estudiantes que no lo hayan hecho en calle Bilbao número doce.

El Alcalde de esta ciudad D. Anselmo R. de Rivas, ha recibido el siguiente telegrama de Madrid, firmado por los Sres. Ibarra (D. T.), Laffitte Marqués de la Granja, Atienza, Rodríguez de la Borbolla y Ramos Calderón.

«Mixta no votará nos viernes Sanc. Coello tomar proyecto bajo base que nos indicó en reunión para Julio próximo:

Después visitamos ministro Fomento quien prometió consignar en presupuesto próximo cantidad necesaria para atender obras.»

En la «Gaceta» llegada ayer á Sevilla se autoriza á la Sociedad concesionaria del abastecimiento de aguas potables á la ciudad de Carmona para colocar una tubería de conducción de agua en la travesía por dicha ciudad de la carretera de Madrid á Cádiz.

En la plaza de San Marcos, sustrajeron á una señora cuatro duros que llevaba en el bolsillo.

La robada sospecha de una mujer á quien no conoce y que se le acercó buen rato.

En el salón de descanso de la estación de San Bernardo robaron á una mujer 23 pesetas que tenía en el bolsillo envueltas en un pañuelo.

El Alcalde de Osuna ha dictado un bando en virtud del cual los hijos de familia incorregibles, serán sometidos al trabajo material diario en las brigadas de Policía urbana, como corrección disciplinaria.

El bando ha comenzado á cumplirse, con aplauso de los padres de familia.

El Gobernador civil S. Lega[illegible], [illegible] por la Junta de Obras ha dispuesto que entreguen cien pesetas al bravo José María Arroyo, que tanto se distinguió cuando la triste ocurrencia del «Armajiareche.»

El ingeniero jefe de las obras del puerto señor Molini ha recorrido la margen derecha del Guadalquivir para agrenar los desperfectos ocasionados por la última riada en aquel paraje.

El agua ha socavado la zapata y el muro de contención agrietándose éste, como ya dijimos, hasta el punto de amenazar ruina en algunos puntos.

La calle Betis ha padecido también en toda su extensión, advirtiéndose en el piso una línea, más visible allí en donde el paso del público ha respetado la huella.

El Sr. Molini ha pedido un croquis sobre el terreno á fin de formar el proyecto necesario para remediar en el más breve plazo los desperfectos. Cálculos guardan en lógica con los que ocasionaron hace años el hundimiento del muelle y el coste de las obras que hay que realizar no es insignificante.

Es indudable que cada nueva riada que sobrevenga imprimirá mayor inclinación al muro; pero en opinión del ingeniero que está en el caso de equitativamente haber siempre lugar á prevenirse, evitando complicaciones é incidentes desagradables.

En la iglesia de San Luis se han celebrado funerales por el descanso de la hermana de San Vicente de Paul del Hospicio sor Vicenta Prom[illegible]. Presidió el duelo los diputados Sres. Carmona García Galindo y Tobis, asistiendo también al acto el vicepresidente de la Diputación provincial señor Checa, el director del colegio de Sordo-mudos don Francisco Pérez y otras personas conocidas.

En cumplimiento de lo prevenido en el art. 46 de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, queda expuesto al público en el vestíbulo de las Casas Capitulares desde el día de hoy el alistamiento de los mozos empadronados en los nueve distritos en que se encuentra dividida esta ciudad para el servicio de quintas, correspondiente á la del año actual.

En los días 31 del presente mes y 1 y 2 de Febrero siguiente, desde las 10 de la mañana á las tres de la tarde, tendrá lugar en dichas Casas la rectificación de dicho alistamiento, ante los Tribunales que han de constituirse en cada uno de aquellos [illegible], para cuyo efecto podrán concurrir los mozos comprendidos en el mismo, á fin de que puedan deducir por sí ó personas que los representen las reclamaciones que estimen oportunas, tanto acerca de exclusión como de la inclusión de otros.

La Alcaldía ha publicado un bando dictando las disposiciones oportunas para la comprobación anual de pesas y medidas que se hará desde el día 20 del actual en que empezará hasta el 5 de Febrero próximo inclusive, ante el regulador fiel contraste de la provincia que ha establecido la oficina al efecto en la [illegible] del peso de la plaza de Abastos de la Encarnación.

La comisión provincial ha librado al alcalde de La Algaba, las 1.283 pesetas 58 céntimos que como socorro por las pasadas calamidades acordó donarle en sesión del día 8 con cargo á la consignación de calamidades y para que los distribuya el alcalde de dicho pueblo, dando después cuentas justificadas de su misión.

Según noticias de Huevar ha sido malísima la cosecha de aceitunas y mala la de cereales, viéndose obligados los propietarios á no beneficiar sus sembrados por falta de recursos.

El alcalde de Huevar también ha solicitado socorro de las autoridades.

La situación de Viso del Alcor es dificilísima por el número de braceros parados.

Sin medios la caridad oficial para socorrerlos el alcalde convocó á los particulares para que le ayuden en sacrificio coadyuvando á evitar el mal.

Aunque verdaderamente no hay en la población trabajo para los obreros los propietarios repartiéronse muchos de ellos parados, dando ocupación á cerca de 600, pero sin que por eso se conjure el malestar.

El estado del campo es malísimo por hallarse encharcados los sembrados.

Se han constituido las juntas que han de proceder á la rectificación de las listas de jurados correspondientes á los cuatro distritos de esta capital.

En el salón de sesiones de esta Diputación provincial se ha revelado la comisión mixta que según Real Decreto de 24 de Octubre último ha de entender en los incidentes de quintas.

Presidió la sesión el Gobernador civil y asistieron los señores González Otto, coronel de la [illegible] militar (vicepresidente), secretario adjunto de la misma D. José Sanz Pérez teniente coronel D. José González Rodríguez en representación del capitán general, el subinspector médico de segunda D. Eduardo Rodríguez, para entender en los reconocimientos y los diputados provinciales D. Francisco Javier Escalera y D. José Toledo Rodríguez Pacheco, actuando de secretario el de la Diputación don Antonio López Arana.

Constituída la junta acordóse que se celebre sesión todos los jueves, y si alguno de éstos es festivo, el miércoles. Después levantóse la sesión.

El domingo 17 del corriente mes en el Monte de piedad y caja de ahorros, á las once de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de capas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Abril de 1896 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José núm. 17.

RECETA CULINARIA

Frituras de sesos.—Tómanse los sesos que se lavarán perfectamente y después que se hayan secado, se cuecen con agua sal, alguna especia, perejil y ajos [illegible]. Una vez cocidos se rebozan con huevo y miga de pan rallado y se fríen en aceite.

✝

E. P. D. A.

DÉCIMOQUINTO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Vicente Rodríguez García

VIUDO QUE FUÉ DE LA

SRA. DOÑA TERESA DE PEÑALVER

FALLECIÓ EL 19 DE ENERO DE 1882

La misa cantada con responso que se celebra el Martes 19 del corriente á las nueve de la mañana y como todas las cantadas que se digan en dicho día en la Iglesia parroquial de Santa Cruz serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos ruegan á sus amigos que le encomienden á Dios. [illegible]

Ultima hora

Madrid 15

Un despacho oficial de Manila dice que la columna Villa ha batido á los rebeldes en Bongi Mayor (Batacán) matándoles 47 hombres al cabecilla Isidoro Torres y apresando al titulado generalísimo Estebán Roque.

A éste se le fusilará inmediatamente.

Destruimos á los rebeldes su campamento, matándoles cinco.

Nosotros tuvimos á un sargento y dos soldados.

Un despacho oficial de Cuba dice que los rebeldes atacaron la zona Cuba, siendo rechazados con muchas bajas.

Se prepara un convoy-convoy á Bayamo.

Ha sido rechazado el enemigo, que atacó á P[illegible] costas.

Se le hicieron seis muertos.

La columna Célides mató 15.

Han sido rechazados con muchas bajas 200 rebeldes que atacaron el fuerte en construcción de San Antonio de las Vegas.

En otro encuentro matamos 12 rebeldes á los que muchos prisioneros.

Las columnas de la provincia de la Habana dispersaron 1 reconocimientos, teniendo sólo tiroteos y destruyendo los recursos del enemigo.

En Pinar se presentan familias y hombres solos.

El batallón de Otumba tuvo un combate con 300 rebeldes mandados por Ruiz Ribera.

Cogió nueve muertos armas y efectos.

Nosotros un muerto y 15 heridos.

Los ingenios de Pinar del Río empiezan á moler.

Sherman ha aceptado la cartera de Negocios extranjeros.—S.

Cotización de la Bolsa del día 14 de Enero.—Madrid 3 30 t.—4 por 100 interior contado, 63'00.—4 por 100 fin corriente, 62'95.—4 por 100 fin próximo, 00'00.—4 por 100 exterior 76'00.—Amortizable 75'05.—Cuba de 1890 76'80.—Cuba de 1886 90'25.—Banco España 383'50.—Tabacos, 213 50.—París vista, 00'00.—París 8 días 00'00.—Londres vista, 30'09.—Londres 90 días 00'00.

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses cortadas el 15.—Reses 44.—Terneras 04.—Corderos, 06.—Machos 04.—Ovejas 17.—Cabras, 07.—Total 072.—Precio al público.—Vaca y ternera [illegible].—Carnero-macho, 0'90.—Oveja-cabra, 00'80 en 1'28.

MATADERO DE CERDOS

Día 18 de Enero.—Existencia anterior 500.—Entrados en este día 275.—Total, 4775.—Han salido: Para el consumo, 07.—De tránsito 11.—Total 106.—Quedan para el consumo del día, 669.—Los cerdos rendidos por [illegible] kilogramos.—Precios por pesetas de 1 17 á 1,20.

ACEITE en la Cañada.—Sevilla 14.

Entrada de ayer 2.400.—Viejo, [illegible] de 00 [illegible] á [illegible] los once kilos.—Nuevo 1,500 de 44 050 á 48 050.—Dudable, [illegible].

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, sin derechos de consumo en los Bolsines.

Trigos fuertes de 56 á 58 reales fanega.—Id. mocillos 39.—Id. blanquillos, 38-40.—Id. barbilla, 36-36.—Id. tremés,—55 56.—Cebadas del país, 24-28.—Id. extranjeras, 23-24.—Garbanzos gordos, 096,100.—Idem regulares—84.—Id. medianos 64-68.—Habas tarragonas, 37-38.—Id. mazaganas, 32-35.—Id. chicas, 3 M.—Avena negra, 24-25.—Id. rubia, 21-22.—Escaño, 05.—Yeros, 45-44.—Alpiste, 047-08.—Zahína, 28-30.—Alverjones, 45-46.—Maíz 55-56.—Altramuces, 22-23. Harina primera de 15 á 16 reales arroba.—Id. de segunda, 14 15.—Id. de tercera, 11-12.

FERROCARRILES

De Marchena á Córdoba y vice-versa.

		Cor	Mix.			Mix.	Cor
Marchena	(sal.	[illegible]	[illegible]	Córdoba	(sal.	[illegible]	[illegible]
Ecija		12.00	10.31	Ecija		1.29	[illegible]
Córdoba	(lleg.	2 11	12.40	Marchena	(lleg.	3.41	[illegible]

Precios.—Marchena á Córdoba, primera 12.60; segunda 8 [illegible] pesetas.

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y vice-versa

		Cor.	Mix.			Cor	Mix.
Mérida	(salida	[illegible]	14.00	Sevilla	(sal.	[illegible]	[illegible]
Emp. Tocina	(lleg.	6.45	[illegible]	Emp. Tocina		6.40	10.00
Sevilla	(llegada	7.40	6.26	Mérida	(lleg.	2.00	10.03

Precios.—Sevilla á Mérida, primera 30.66, segunda 00 y tercera 16.00 pesetas.

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

Sevilla	(salida	[illegible]	[illegible]	14.40	[illegible]
Alcalá	(salida	7.08	8.00	4.30	9.88
Carmona	(llegada	8.15		6 30	
Carmona	(salida		[illegible]		1.00
Alcalá	(salida	[illegible]	9.88	3.10	8.34
Sevilla	(llegada	4.40	10.30	3.40	9.04

Precios.—Sevilla á Alcalá, primera 1.90; segunda [illegible] tercera 0.90 pesetas.—Sevilla á Carmona, primera 4.5 y segunda 2.0 y tercera 1.75 pesetas.

De Zafra á Huelva y vice-versa.

		Cor	Mix.			Cor	Mix.
Zafra	(sal.	11.00	[illegible]	Huelva	(sal.	[illegible]	[illegible]
Huelva	(lleg.	[illegible]	13.30	Zafra	(lleg.	[illegible]	[illegible]

De Sevilla—Córdoba—Madrid y vice-versa.

		Exp.	Cor.	Mix.
Madrid	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Córdoba	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	(salida	[illegible]	[illegible]	1.46
Sevilla	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Córdoba	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Madrid	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Córdoba, primera 15,20; segunda [illegible] tercera [illegible] pts.—Sevilla á Madrid, [illegible] pesetas respectivamente.

Sevilla á Huelva y vice-versa.

		Cor	Mix.			Cor	Mix.
Sevilla	(sal.	16.00	[illegible]	Huelva	(sal.	[illegible]	[illegible]
Huelva	(lleg.	7 00	11 00	Sevilla	(lleg.	10.05	[illegible]

Precios.—Sevilla á Huelva, primera 10,25; segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

De Sevilla—Málaga—Granada y vice-versa.

Sevilla	(salida	[illegible]	Granada	(salida	[illegible]
Utrera		[illegible]	Málaga	(salida	[illegible]
La Roda		[illegible]	Bobadilla		10.07
Bobadilla	Málaga	[illegible]	La Roda		11.00
	Granada	[illegible]	Utrera		[illegible]
Málaga	(llegada	[illegible]	Sevilla	(llegada	[illegible]
Granada	(llegada	[illegible]			

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

		Exp.	Cor	Mix.
Sevilla	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Utrera		10.20	6.11	[illegible]
Jerez		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cádiz	(llegada	[illegible]	[illegible]	12.10
Cádiz	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jerez		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Utrera		[illegible]	[illegible]	7.15
Sevilla	(llegada	[illegible]	10.17	[illegible]

Precios.—Sevilla á Cádiz, primera, 18.20 segunda, 16, y en tercera, [illegible] pesetas.

Sevilla.—Tip. de Carlos de Torres, Menendez 7

eso era también hermano de Alvarito; pero aquel no era desdichado no tenía dulces, ni juguetes, ni ropa de abrigo, ni mamá que le quisiera, ni papá que le diese aguinaldos, ni nadie que le llevase al Retiro. Y por eso aquel pobre niño lloraba mucho, muchos tanto que no había acudido á llorar en estos meses que llevaba de vida. Y la cara del niño retrataba entonces una expresión de inmenso asombro, y después otra de intensa pena, y dos enormes lágrimas acudían á sus ojos, mientras prometía regalar á aquel niño desgraciado tres turrones y dos polvorones y un caballo de cartón y un sombrero con plumas, y un coche grande, grande, tan grande como el que tenía su papá para ir á hacer al rey las visitas.

Poco á poco fuése apagando la locuacidad del niño, y quedó al fin su alegría amortiguada bajo el sueño, como quedan ocultas bajo cenizas las brasas encendidas. Sus ojos se cerraron, sus brazos cayeron á lo largo del cuerpo, y su cabeza fué á descansar sobre el seno de su madre. Entonces la colocó ésta en su cama blanda como un nido de pájaros, y haciendo sobre su frente la señal de la cruz, le dejó soñar esos misteriosos sueños de la infancia, en que vienen los ángeles de la Guarda á contar al oído de los niños, hermosos cantares de cielo. Opinión propia nuestra, cuya candidez hará reír á más de un teólogo, que no sabrá, sin embargo, explicarnos el origen de esa celestial sonrisa que aparece de cuando en cuando los labios del niño que duerme tranquilo.

Mientras tanto habían llegado los hijos de la baronesa y algunas otras personas de la [illegible], y cansaba

tillas la alcoba de su hijo fué á ocultarse en ella detrás de una cortina, el marqués. ¡Ah! marqueses y no marqueses de retorcidos bigotes y peinadas perillas, que andais por ahí buscando sin encontrar los nuevos placeres; oídlo bien, y rendíos no place de aquel compañero vuestro que tan á mano los hallaba... El marqués, aquel mismo marqués que el 22 de Junio se batió solo contra once agarrado á una cureña, y el 28 de Septiembre uró á la cara de un general traidor la escarapela revolucionaria que éste le ofrecía, aquel marqués, decíamos, corría también de puntillas con una enorme zambomba cargada de cascabeles, á ocultarse junto á su esposa detrás de la cortina, para esperar impaciente la campanada de las doce, y despertar á su hijo, cantando, como de dicha, humildes coplas de Nochebuena.

Sonó por fin aquella hora llena de alegrías y de misterios, y el tabique se descorrió de un golpe, dejando aparecer aquel foco de luz inmenso, al mismo tiempo que las panderetas y zambombas sonaron alegremente, acompañando á las voces que cantaban unidas.

¡Alegría alegría, alegría,
que ha parido la Virgen María,
sin dolor ni pena,
á las doce de la Nochebuena!...

Alvarito se incorporó de un salto abriendo los ojos asombrado.

—¡Nochebuena!... ¡Nochebuena!—exclamó fuera de sí cruzando las manos, y ligero como un pájaro,

SECCION DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

— 58 —

en todo el palacio esa alegre animación propia de esta santa noche, que trasciende y se esparce por todas partes desde el salón á la cocina. Faltaba, sin embargo, un personaje, que era siempre en aquella casa el principal en la fiesta de Nochebuena. No se hizo esperar mucho: á las once y media se detuvo un coche á la puerta, bajó de él la buena miss Folck, y ayudó luego á apearse á una anciana miserablemente vestida, que ocultaba bajo el mantón andrajoso que la cubría una especie de envoltorio. El marqués y la marquesa, y cuantos en la casa había, salieron á la escalera á recibir aquella extraña visita; abrió entonces la anciana sus andrajos, y puso en brazos de la marquesa en medio del mayor silencio, un niño recién nacido envuelto en viejos pañales de bayeta amarilla.—Aquel era el niño desdichado de que había hablado la marquesa á su hijo; que era el niño pobre que entraba en aquella ilustre casa como hermano del Niño de Belén, para conservar en ella la santa costumbre que de tres siglos antes atraía sobre sus moradores las bendiciones del cielo...

Una noble dama de aquella familia había introducido en ella, á fines del siglo XV, esta costumbre que sus descendientes conservaban intacta. Preparaban las señoras, al acercarse el tiempo de Navidad, una canastilla completa para un recién nacido: buscábase luego entre los pobres de las cercanías un niño de padres honrados, y era conducido la Noche Buena en compañía de aquéllos al palacio de los marqueses. Colocábase en una camita ante el nacimiento, preparado al efecto; y allí, la ilustrada marquesa, rodeada de to-

— 59 —

da su familia, lavábale en memoria del Niño Jesús á aquel otro niño pobre como Él y desvalido, y le vestía ella misma las ropas que sus propias hijas habían preparado y cosido. Ofrecíaselo después al Niño Jesús aquella imagen viviente suya, y se entregaba á los padres del niño una generosa limosna. Esta limosna era, en los tiempos del marqués á que aludimos, una suma suficiente para que, impuesta en la Caja de Ahorros, hubiese podido producir á la mayor edad del niño la cantidad necesaria para redimirle de quintas. Había sido aquel año [illegible] un pobre ángel de tres meses huérfano de padre y madre, y éste era el que su decrépita abuela, único sostén con que contaba en la tierra, había puesto en brazos de la marquesa.

Esta abrió las pobres mantillas del huérfano para besarle cariñosamente en la frente, y fué luego seguida de todos, á depositarlo en la cunita preparada de antemano para el inocente huésped.

Pensose entonces en dar principio á la fiesta, que había de tener lugar en la misma alcoba de Alvarito: comunicaba ésta por un lado con la de sus padres, y hallábase separada por el otro con un tabique corredizo del aposento de miss Folck. Allí era donde sin que el niño sospechase su existencia, se había levantado el maravilloso nacimiento de tal modo, que corriendo de repente el tabique divisorio, apareciese en todo su esplendor á la vista del niño. Encendiéronse los centenares de luces; y parientes, niños y criados, provisto cada cual de panderetas, zambombas, pitos y sonajas, fueron á colocarse detrás del nacimiento. La marquesa cogió una pandereta, y acercándose de pun-

[illegible]

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATÓLICO POLITICO

Año XVI — Sabado 16 de Enero de 1897 — Núm. 4.206

BOLETIN RELIGIOSO

DOMINGO 17 DE ENERO DE 1897

Santos de hoy.—El Dulce Nombre de Jesús, S. Antonio abad [illegible].

[illegible]

LUNES 18 DE ENERO DE 1897

[illegible]—La Cátedra de San Pedro en Roma [illegible].

[illegible]

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Enero

LAS COMUNIDADES RELIGIOSAS

ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que florezca más y más en las Comunidades religiosas el espíritu de oración, de penitencia y de caridad.

PROPÓSITO

Hablar bien del estado religioso, y proteger todas sus obras.

(Bendecida por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

LIGERISIMA RESEÑA

DE CÓMO HA VENIDO ELABORÁNDOSE LA ACTUAL INSURRECCIÓN FILIPINA

(Continuación)

Tanto el Supremo como los Consejos y las secciones tenían sus sesiones periódicas, en las que se discutían mil diferentes asuntos, y los acuerdos de los Consejos tenían que ser sometidos á la aprobación del inmediato superior. Las reuniones se verificaban á veces en diferentes casas y localidades, [illegible] determinados pero escogiendo los festivos y de tres meses bajo pretexto de celebrar bailes en los que las autoridades nada sospechaban porque en dichos días están permitidos esos regocijos sin previa licencia gubernativa.

Tanto los Consejos provinciales como populares y las secciones se designaban con nombres especiales. Los afiliados eran bautizados con nombres simbólicos y todos los escritos se redactaban en tagalog y en clave los de más importancia.

El primer Consejo Supremo quedó constituido el 15 de Julio de 1892 bajo la presidencia de Deodato Arellano; secretario Andrés Bonifacio; tesorero Valentín Díaz y Consejeros Ladislao Diwa, Briccio Pantas y Teodoro Plata se designaron acto seguido delegados que establecieron secciones en [illegible] y en los arrabales de Tondo, Binondo, Trozo, Santa Cruz, Nagtajan, Sampaloc, Quiapo, Dilao. Con rápidez pasmosa fueron constituyendo por los pueblos sus adeptos y pronto se extendió [illegible] Caloocan, Malabon, Mandaluyong, San Juan del Monte, Pandacan, Santa Ana y Pasay pueblos todos de la provincia de Manila; en Cavite Viejo é [illegible] importantes pueblos de la provincia de Cavite, [illegible] en San [illegible], Nueva Ecija y en [illegible] pueblos de Gapang [illegible], así como también en [illegible] del Archipiélago.

Andrés Bonifacio, [illegible], desplegaba una audacia y una energía notables, consiguiendo [illegible] y por su misma [illegible] ponerse á una compañía [illegible] y que en Enero de 1893 fué [illegible] de la presidencia Deodato Arellano, sustituyéndole Román B [illegible] en primer presidente de la Comisión Central de Manila. La falta de [illegible] decidió á Bonifacio por un golpe de Estado, digámoslo así, [illegible] cargo á fines del 93 [illegible] presidente y dictador del [illegible].

Con la presidencia de Bonifacio se imprimió á la sociedad una actividad febril. La mayoría de los Tribunales de los pueblos se convirtieron en centros de propaganda que dirigían y fomentaban los [illegible] y [illegible] proclamas y folletos contra los frailes y todo elemento español, se levantaban agravios y [illegible], y por estos y otros [illegible] el odio al fraile y la venganza.

En 1895 coloca Bonifacio los primeros jalones que han de conducirle á la insurrección armada. Envió diferentes delegados al Dapitán que se [illegible] con Rizal y recibían sus consejos é instrucciones; [illegible] negociaciones con el [illegible] japonés y [illegible] decirle [illegible]. Los [illegible] que [illegible] «Katipunan» pertenecientes á [illegible] elevada y [illegible] número de [illegible], que desembarcó en la costa de Cavite y Batangas con el apoyo de personal dados poderes.

En Agosto de este año la exaltación entre las masas llegó á su colmo, y Bonifacio comprendiéndolo así, preparó la conveniente para que en plazo corto estallase la conspiración, que había de verificarse en un día y á una hora determinada en casi todo Luzón: el plan de ataque y toma de Manila estaba concretamente acordado, pero este la sorpresa y la [illegible] de la acometida tal vez hubiera tenido éxito, ya entonces el saqueo y el pillaje hubiese coronado la obra de tanta iniquidad.

Por esta época el Consejo Supremo le componían: Bonifacio presidente; Pío Valenzuela, fiscal; Emilio Jacinto, secretario; Enrique Pacheco, tesorero; y Hermenegildo de Reyes, Teodoro Plata, Balbino Florentino, Briccio Pantas, Pantaleón Torres, José Trinidad, Francisco Carreón, Aguedo del Rosario, Vicente Molina, Alejandro Santiago y José T. Santiago, como consejeros.

En Tondo existía el Consejo popular «Catagalugan» presidido por Alejandro Santiago, y las secciones «Cabuhayan», «Cataliohanan», «Pagkabuhay», «Catagaman» y «Bagumbayan» por Hilarión Cruz, Braulio Rivera, Cipriano Pacheco, Nicolás Rivera y Deogracias Fajardo.

En Santa Cruz el Consejo popular «Laong-laan» presidido por Julián Nepomuceno, y las secciones «Tanglaw» y «Damasilang» por Procopio Bonifacio y Reminato Javier.

En Trozo el Consejo popular «Dapitan» presidido por Francisco Carreón y las secciones «Silanganan» y «Alapaap» por José de la Cruz y R. Concha.

En Binondo el Consejo popular «Hog-Pasigan» por Faustino Mañalac.

En Concepción y Dilao el Consejo popular «Mahiganti» presidido por Rafael Gutiérrez y las secciones «Panday» é «Ilaga» con una delegación en la Ermita.

¿Pero á qué continuar? Con decir que consiguiendo que la cuarta parte de la población indígena perteneciera al «Katipunan», no exageramos, [illegible] y á todo no [illegible].

Asombra, al [illegible] mismo de [illegible] en Manila y su provincia [illegible] y en las de Cavite, Batangas, Laguna y Nueva Ecija [illegible]. Agréguese á estos los de los restantes de Luzón y veremos una [illegible] que obedecen á un [illegible]. Hoy que recorremos [illegible] que [illegible] vulgar de [illegible] y [illegible] y nada con la facilidad [illegible] que [illegible] á sus piernas, de [illegible] claro, [illegible] por hacer existir y [illegible] y de una [illegible].

Sea pues [illegible] los [illegible] y [illegible], [illegible] están dispuestos [illegible].

En [illegible] de Cavite y [illegible] de Alejandro Santiago [illegible] se [illegible] los escritos [illegible] (Libertad) y que sólo se publicó [illegible] veces, [illegible] Yokohama y [illegible] de Pío [illegible] todo falso todo [illegible] las notas [illegible] de los [illegible] redactado por Bonifacio, [illegible] secretario del Supremo, Emilio Jacinto, joven estudiante de derecho, [illegible].

(Se continuará.)

Hoy día del Santo abogado de nuestro muy [illegible] Excmo. y Rvmo. Señor D. Marcelo Spínola y Maestre al DIARIO DE SEVILLA [illegible] vive y [illegible] de respeto y [illegible] de San Leandro y [illegible].

A los que se entusiasman con [illegible] reformas que [illegible] para Cuba, les recomendamos el siguiente [illegible] del señor Obispo de Salamanca:

¿REFORMAS?

Si [illegible] hoy [illegible] mañana.

Todavía no han alumbrado el rayo de la esperanza [illegible] y [illegible] de [illegible] en su [illegible] la victoria sobre los infames rebeldes, y suena en los centros políticos [illegible] de tantas desdichas, el [illegible] de las reformas.

Reformas de qué? ¿Relación de las leyes [illegible] con autonomía disfrazada? ¿Y el pueblo [illegible], [illegible] y [illegible] por la libertad [illegible] dejará caer las [illegible] de las manos por un [illegible] parlamentario? ¿[illegible] ejército [illegible] á prolongadas [illegible] la más propicia coyuntura de [illegible] y [illegible] el enemigo, [illegible] que le detenga en la carrera de su gloria? El honor de España se ha confiado á la bravura de sus soldados, los soldados de la fe católica, los devotos de la Virgen Inmaculada. Dejadlos que acaben á los rebeldes, que se los lleve á la [illegible] de la [illegible] el telégrafo anunciará al mundo que los [illegible] de nuestras tropas son [illegible], y [illegible] la patria [illegible] glorias [illegible].

Con las supuestas reformas [illegible] al nuestro ejército, [illegible] hasta el [illegible], y [illegible] á la rebelión, perdere[illegible] que más [illegible] nuestras [illegible] colonias, después de haber [illegible] el [illegible] y la sangre de la juventud española.

Reformas hemos menester, [illegible] las políticas: las reformas [illegible], [illegible] en mejorar [illegible] de nuestras leyes de Indias, reformas de la administración, de las costumbres y en sentido moral [illegible] y [illegible] de aplauso, [illegible] de la fama [illegible] de la [illegible] de los [illegible].

A otro día de la paz asentada en los laureles de nuestros soldados, se envía á la [illegible] el Credo y el Decálogo [illegible] por [illegible] y pocas más leyes [illegible] legislación Indiana. Y [illegible] que esa [illegible] salvadora.—Esto será [illegible] no [illegible] discreto; pero es [illegible].

EL OBISPO DE SALAMANCA

HISTORIA DE ESPAÑA

Año 1600. Los dominios españoles son los siguientes:

España, Portugal, Rosellón, Nápoles, Sicilia, Milán, Cerdeña, Flandes, Franco Condado, Baleares, Canarias, Méjico, Tierra firme, Perú, Chile, Paraguay, [illegible] Nueva Granada, Guinea, Angola, Benguela, Goa, Mozambique, Calcuta, Ormuz, Cambaya, Molucas, Malabar, Manar, Ceilán, Macao, Filipinas, Antillas.

Con tantos y tan dilatados dominios la deuda pública de España era de 100 millones de pesetas.

Año de 1700. Dominios españoles.

España, Nápoles, Sicilia, Milán, Baleares, Canarias, América, Filipinas, Antillas.

Deuda pública española 150 millones de pesetas.

Año 1800. Dominios españoles.

España, Baleares, Canarias, Filipinas, América, Antillas.

Deuda de España 1.900 millones de pesetas.

Año 1896. Dominios, España, Baleares, Canarias, Filipinas, Antillas.

Deuda pública 8.000 millones de pesetas.

De modo y manera que estamos viendo cómo hemos [illegible] desde el año 1600 del oscurantismo y la tiranía hasta el 1896 de la santa libertad, de los derechos inaguantables y del sufragio universal.

A medida que la España católica se ha ido haciendo liberal, hasta perdiendo sus posesiones.

En cambio nuestra deuda que en los [illegible] tiempos del oscurantismo era solamente de 100 millones de pesetas ha ido aumentando progresivamente, hasta llegar á 8.000 millones.

He ahí nuestro progreso, el progreso de [illegible].

De la [illegible] liberal.

Antes el sol no se ponía en los dominios españoles.

Hoy los españoles que vamos quedando [illegible] dentro de [illegible] donde ponernos á tomar el sol.

¿Que cómo se explica eso?

¿Que en qué se han empleado tantos millones?

¿Que á dónde ha ido á parar, ó quién se los ha comido?

Averíguelo la Virgen del Tiberiano, ó sean los gobiernos liberales y los que con sus votos, se [illegible] los apoyan.

Pero en [illegible] á las [illegible], que aun nos quedan Silvelas, Pidales, Marcos Gómez y otros, [illegible] la [illegible] total.

Eso, seguidos de los Cánovas, Sagasta y Martínez Campos [illegible] los resultados [illegible] de [illegible] esta [illegible] de regiones.

Que con y [illegible] otra cosa de ya España.

Gracias al liberalismo.

Dice un periódico local que los frailes [illegible] de Filipinas se quedarán voluntariamente entre los rebeldes para servirles de espías.

Esto es sencillamente una calumnia, y el periódico que la estampa está en el deber de probar su afirmación y [illegible] que no lo digan que publica calumnias, porque, de [illegible] tales afirmaciones se llegará, con igual fundamento, á asegurar que los soldados que los insurrectos hicieron prisioneros después de [illegible] se han [illegible] pasado al enemigo para servirle de espía.

Y eso no es ya informar al público, ni dirigir la opinión, es [illegible] llevado por el odio sectario, hasta la demencia.

El mismo periódico que arroja tan infame [illegible] sobre la honra de los [illegible] por los insurrectos, [illegible] al [illegible] Rizal.

Parece mentira que en España se toleren estos desahogos.

SECCION DE NOTICIAS

La prensa ministerial saluda al general Blanco y dice que, [illegible] las acusaciones contra este, los periódicos [illegible] todo juicio y aguardan la [illegible] de la justicia que será cuando se depure con amplitud [illegible] la historia de la rebelión de Filipinas.

—El Imparcial califica de error imperdonable el que los republicanos y [illegible] de Barcelo-

[illegible] [illegible] [illegible] de la simpatía al general Blanco á pesar de la torpeza y poca habilidad de que ha dado pruebas en Filipinas.

Añade el «Imparcial» que sería injusto regatear [illegible] que tuvo España contra el general Blanco [illegible] dictados [illegible] que le presentan como desorganizador é inepto.

Extraña el estado de cosas que se le tiene que imputar al milagro de que existan como víctimas al esfuerzo de los desventurados de Filipinas.

Recuerda que gracias al general Blanco pudo libre por Hong Kong Pedro Rojas, principal agente de la rebelión que ha costado la vida á centenares de españoles.

El artículo del «El Imparcial» es de tonos duros y contiene acusaciones para el general.

—La prensa comenta favorablemente la sentencia del tribunal que ha juzgado al marqués de Cabriñana.

Aumenta la confianza en que éste será indultado.

—En un despacho oficial de hoy dice el general Weyler que ha nombrado comandante de la división que opera en Manzanillo al general Pin.

De la de Las Villas el general Prats.

De la de Matanzas al general March.

De la del Norte de Pinar del Río al general Loño.

—Los agentes recaudadores de cédulas personales y arbitrios por débitos al municipio de Murcia José Alarcón Bolaños y Juan Coronado Verdugo venían desde algún tiempo exigiendo cantidades á las personas que se hallaban en descubierto por alguno de los conceptos indicados, abusando para ello [illegible] y dejando de entregar los recibos de cédulas que cobraban. Conocedora la benemérita de estos hechos detuvo á los sujetos mencionados, sujetándolos en la cárcel á disposición del juzgado de instrucción correspondiente.

Dichos agentes habían estafado á Alonso García Martínez 7'50 pesetas, á Dolores Garroche Vera 6'25, á José Galán Prieto 5, á Carmen Ladón 3'50, á Andrés Machado Galera 3, á Antonio Machado Galera 3, á Diego Martínez Suárez 5, á Juan Zayas Guillén 5, y 13 á Francisco Guerrero Sánchez.

Los estafados han tenido necesidad de sacer nuevas cédulas á pesar de haber abonado su importe á los agentes encargados por la administración de [illegible]. Buenos puntos para ejercer de agentes de la [illegible] de cédulas personales.

—El cónsul de España en Cardiff telegrafía dando cuenta de haber ocurrido dos nuevos casos de cólera á bordo del vapor «Nubia».

—Dicen de Washington que Quesada representante de los filibusteros, asegura que Mr. Olney y nuestro embajador Sr. Dupuy de Lome, hacen preparativos para terminar la guerra en Cuba, en vista de las proposiciones de Máximo Gómez.

Añade Quesada que el generalísimo de los insurrectos cubanos no aceptará jamás las reformas, sino únicamente la independencia de la isla.

—Ha desembarcado en Barcelona el general Blanco.

A bordo le han saludado varios generales, entre ellos el Sr. Despujols, comisiones de los distintos cuerpos de la guarnición, el gobernador civil y otras autoridades.

No se ha celebrado manifestación alguna en pro ni en contra del general.

Al muelle ha concurrido escaso público.

—«Le Temps» publica un telegrama de Madrid en el que se asegura que hay negociaciones entre los gabinetes de Madrid y Washington respecto á Cuba.

El gobierno español se niega á aceptar la intervención yankée, pero la tolerará oficiosamente.

—En el Consejo de ministros se acordó conceder indulto con motivo del Santo del rey.

Dicho indulto alcanzará á los individuos que sufren penas correccionales en la Península y Ultramar y á los penados de Guerra y Marina.

Se estudió el expediente de indulto de un reo de Cáceres, acordándose negarle.

También se negó el solicitado para el reo Plomoliner, de Zaragoza.

Se indultó al cómplice de este reo, Santiago Gandeta.

Habló uno de los ministros de los presupuestos y de los planes de Hacienda y cambiaron impresiones acerca de las buenas noticias que se reciben de Cuba y Filipinas.

—«La Época» habla de telegramas particulares de Cuba diciendo que Máximo Gómez ha tomado la ciudad de Santa Clara, perdiendo 1.400 hombres.

En los centros oficiales se ignora la grave noticia.

—Asegúrase que antes de fondear el vapor «León XIII» recibió el general Blanco pliegos que se suponen muy importantes, entre ellos una carta del general Martínez Campos.

Dícese que el general Blanco ha [illegible] que no le [illegible] la consideración y que hubiera combatido antes de marcharse si hubiera contado con fuerzas bastantes que [illegible] los [illegible] preocupan al problema de Cuba.

Además, desconfiaba de los [illegible] dos.

—Telegrafían de Nueva York diciendo que el crucero «Newark» ha salido de Port Royal con rumbo á Jackson.

Lleva [illegible] [illegible] que salió hoy de este último puerto.

El cañonero «Gelaber» salió de aquí persiguiendo al «Delaware», sobre el que [illegible] capturarle.

Sospechábase que el «Delaware» conducía á bordo una expedición filibustera pero, al ser apresado y registrado no se halló en él nada que confirmara la sospecha, por lo que quedó en libertad, continuando su rumbo.

—Otro cablegrama de Nueva York dice que en aquella capital se habla de una carta del marqués de Santa Lucía titulado presidente de la «República cubana», y en la que se afirma que los rebeldes se preparan para tomar la ofensiva.

Con este fin han emprendido una marcha hacia el Oeste de la isla de Cuba.

—Durante el mes de Febrero próximo darán los Ayuntamientos de localidades que no sean capitales de provincia y partidos periciales de pueblos, formen el apéndice al amillaramiento que ha de servir de base al reparto de la contribución territorial para el año económico de 1897 á 1898.

La legislación aplicable al caso es el reglamento de 30 de Setiembre de 1895.

El día 1.º de Marzo deberán estar expuestos al público los apéndices al amillaramiento para que los contribuyentes utilicen el derecho de examinarlos y reclamar contra ellos.

Antes del 1.º de Abril habrán de estar en las administraciones de Hacienda para que al comenzar el mes de Mayo se hayan aprobado, sin que produzcan alteraciones en la riqueza imponible.

—El rectorado de la Universidad católica de Washington ha terminado con el nombramiento del nuevo Rector Mons. Conaty, que tomará posesión el 19 de Enero próximo, el día siguiente de la fiesta de la Cátedra de San Pedro.

El relevo de Mons. Keane de sus funciones de Rector ha causado aún más sensación en Europa que en los Estados Unidos. Mons. Keane era con Mons. Ireland la personificación del americanismo en la Iglesia católica. El año hecho que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] parte de la prensa europea, sus menores defensores apasionados y tal vez interesados, prueba suficientemente lo que en [illegible] ha [illegible] también al otro lado del Océano. Mons. Keane después de haber sido relevado de su puesto, ha tenido el buen gusto de retirarse á las [illegible] de Roma y ha [illegible] á América amigos y enemigos le han deseado buen viaje y él acaba de enviar desde allí un despacho de felicitación á su sucesor.

Un proverbio americano dice: «All is well that ends well», está bien todo lo que acaba bien. Este asunto está por lo tanto terminado muy bien para todos.

Mons. Conaty se ha despedido ya de sus feligreses de Worcester y les ha dirigido una alocución en la cual alaba los esfuerzos hechos por Mons. Keane para asegurar la existencia material de la Universidad católica. Los primeros fondos fueron facilitados hace cerca de veinte años por Miss Gwendoline Caldwell que dió 300.000 dollars.

Más tarde, el Padre Mac-Mahón agregó 400.000 dollars que sirvieron para la construcción de la Facultad de Filosofía, y otros donativos obtenidos gracias á los esfuerzos de Mons. Keane, han permitido crear y dotar quince cátedras.

—Prodigiosas manifestaciones de los rayos X.

El laboratorio radiográfico de un periódico de medicina de París, ha hecho una interesante operación por medio de rayos catódicos descubiertos por el profesor Roetgen.

Una niña de cuatro años se había tragado una moneda de cinco céntimos.

La criatura experimentaba terribles desarreglos y á fin de que éstos desapareciesen, se procedió á su observación en dicho laboratorio.

La operación se hizo utilizando los rayos X. El observador alumbró la parte del cuerpo en que se suponía podía hallarse la moneda y sometiéndola á la acción de los rayos por espacio de cinco minutos y 25 segundos, logró percibir clara y distintamente la pieza de cinco céntimos en el esófago.

Una anécdota de Napoleon I

El Arzobispo de B. se encontraba en Aix les Bains, á donde había ido con el fin de restablecer su salud.

Un día le llamaron á la cabecera de una enferma hija de un célebre general.

Acudió en el acto.

Era tal el fervor y dulce pesar con que se expresaba la moribunda que el sacerdote [illegible] el Arzobispo no pudo contener las lágrimas. Admirado de su [illegible] [illegible] de [illegible] á [illegible] —«Bien. Sí [illegible] [illegible] de Dios es el Emperador Napoleón [illegible] que yo sé. Voy [illegible] de Santa Flora.

[illegible] Emperador [illegible] —«Hija mía [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Yo tomo [illegible] y debes que para todos los [illegible] y desde mismo [illegible] [illegible].

Durante dos años [illegible] [illegible] veces por semana [illegible] que me [illegible] el Emperador. Me [illegible] y me [illegible] Cuando llegué á la edad de diez años me dijo:—«Al presente hija mía estás suficientemente instruída. Es [illegible] que te dispongas á hacer la primera comunión. Voy á pedir á Fesch [illegible] sacerdote á fin de que te prepare [illegible] gran día y él me pasará la misa.»

El Emperador cumplió su palabra.

Hallándose cercano á la muerte el Emperador se confesó recibió el Santo Viático y la Extremaunción.—«Estoy muy contento, dijo al general Montholon.—Deseo, general, que el mismo tenga usted la misma felicidad. Ocupando el Trono olvidé la práctica de mi religión porque me [illegible] á los hombres; [illegible] siempre he conservado la fe; el sonido de las campanas me causaba placer y la vista de un sacerdote me emocionaba. Yo quisiera guardar todo esto en secreto, pero sería una debilidad [illegible] quiero glorificar á Dios.»

CRÓNICA LOCAL

Ha llegado á esta capital el señor obispo de Badajoz, doctor D. Ramón Torrijos y Gómez.

El tren correo que se dirigía ayer tarde desde el Empalme á la estación de San Bernardo se opeló [illegible] una mujer que trató de atravesar la vía por el kilómetro 2'800 en el momento de pasar el tren. La víctima que vestía pobremente, parece que se dirigía al Empalme.

El convoy pasó por encima de su cuerpo separándole la cabeza del tronco y magullándole piernas y brazos.

Ayer [illegible] [illegible] el Guadalquivir que [illegible] [illegible].

Las comunidades de la hermandad de la Santa Caridad repartió abundante limosna de pan por el barrio de San Bernardo. La misma comisión y haciendo idéntico reparto, ha recorrido el barrio de la Cruz en la Alameda de Hércules, barrio de San Lorenzo, y otros. Forman la comisión los señores marqués de Villapanés, D. Fernando Ibarra, Don José Martínez de Mosellte y D. Gregorio Martínez. Hasta ahora han repartido 6.000 hogazas de pan en 12.000 vales de media cada uno.

En el Sagrario de la santa Iglesia Catedral se ha celebrado el funeral por el eterno descanso de doña Mercedes Rodríguez propietaria que fué del hotel de Inglaterra.

El duelo lo presidían el señor Gobernador civil, un hermano de la finada, el director espiritual D. Miguel Valverde y D. José Villegas.

Entre las muchas personas que asistieron á la fúnebre ceremonia recordamos á los Sres. Noel, Terneso, Huertas, Collantes, Gómez Orozco, García, Alvarez Espino, Vidiante, Villanueva, Benjumea, Hernández (D. Juan) y otras muchas personas conocidas.

Se encuentra peor de su enfermedad el hijo de la señora marquesa de Monte Sión D. Antonio Cívico. Deseamos vivamente su mejoría.

Se ha reunido en el Ayuntamiento la comisión de Fiestas y Festejos bajo la presidencia del teniente alcalde Sr. Gordillo Saavedra. La comisión se ocupó en redactar un dictámen sobre la Exposición de flores y plantas que se celebrará este año. La comisión propone al cabildo que se celebre este festejo los mismos días que se celebre la Exposición de ganados, y que á fin de dar mayor importancia á éste hasta se forme con anticipación un programa señalando los ejemplares que habrán de [illegible] [illegible] para aspirar á los diferentes premios que se señalen.

Locuras.

Circulan nuevamente billetes falsos de 50 pesetas, serie A, del busto de Goya.

El trabajo está hecho con bastante perfección distinguiéndose sin embargo, de los legítimos, en que la fecha de emisión de los falsos es de primero de Octubre de 1889 y la de los legítimos de primero de Julio del mismo año.

Los billetes falsos á que aludimos dícen que son los que por el dorso tienen dos negrillos.

Bajo la presidencia del Sr. R. de Rivas celebró sesión anoche el Ayuntamiento.

Leyóse el despacho ordinario en el que figuraba el proyecto de reforma de vías públicas del Sr. Monasterio [illegible] que se debía [illegible] [illegible] concurso de concejales y de público.

Terminada la lectura del informe emitido [illegible] del cabildo por la comisión correspondiente [illegible] de la palabra el señor Mejías [illegible] [illegible] [illegible] á la importancia del asunto [illegible] [illegible] [illegible] y se citó á sesión extraordinaria para el lunes próximo.

El [illegible] Bo [illegible] á esta proposición agregando que el cabildo se celebra el mismo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] número de ediles.

El informe que la comisión compuesta del Alcalde y los Sres. Lastres, Rueda, Molero, Velasco y Argüeso, Hector y Meneses han emitido sobre el proyecto de ensanche es en su sentido desfavorable al proyecto en el extremo los señores actuales que no puede aceptarse por no [illegible] en algunos puntos de acuerdo con la ley y en su mayoría de acuerdo con los intereses que el Ayuntamiento debe defender.

No obstante, atendiendo á algunas indicaciones que el arquitecto municipal Sr. Sáez consigna en el informe por él emitido que la comisión ha considerado pertinentes, se aceptaría el proyecto del señor Monasterio con las siguientes modificaciones esenciales.

Atendiendo á que la calle transversal á la de la Plata que figura en el proyecto no resuelve exigencia necesidad la comisión opina que debe suprimirse; por la misma razón y por la relación de dependencia que debe existir en las calles que por ensanche se abren, con las existentes se pide también en el informe que la calle paralela del proyecto venga á ser [illegible] desembocando en la calle Goyeneta [illegible] hasta [illegible] desembocando en la Campana una anchura de siete metros.

Respecto á los precios también disiente la comisión de los fijados en el proyecto.

Se acepta el precio de venta de terrenos de las calles Martín Villa, Pasión y Alfalfa, al precio de 150 pesetas el metro cuadrado, con [illegible] el valor de la urbanización de dichos terrenos.

Respecto al precio de la compra se fijan los siguientes precios por la comisión.

Para la calle principal 500 pesetas el metro cuadrado [illegible] [illegible], [illegible] al lado de la calle de las Sierpes 350 pesetas, en cuanto al terreno entre las calles Santa María de Gracia y Campana 170 pesetas en cuanto al terreno de dicha calle en la calle Cuna y 200 pesetas en cuanto al terreno restante de la misma calle.

Estos precios vienen á establecer una baja en los gastos que el Ayuntamiento deberá satisfacer hasta reducirlos á 800.000 pesetas en vez de 1.300.000 como se hacían ascender en el proyecto.

El domingo 17 del corriente mes en el Monte de piedad y caja de ahorros, á las once de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, muebles, cobres y otros efectos verificados en el mes de Abril de 1896 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José núm. 17.

Refieren los periódicos de Madrid, que en la mañana del miércoles, un sujeto, decentemente vestido, presentóse en el regio Alcázar sin detenerse subió por la escalera de Damas y penetró en la galería principal dirigiéndose rápidamente hácia la columna que cierra el paso de la escalera de honor.

El citado individuo vestía traje de americana oscura, gabán claro y sombrero hongo, luciendo en el ojal de la americana una flor.

Los señores que prestan servicio en la puerta del Príncipe de Palacio, así como los ujieres de las galerías y los alabarderos de guardia en ellas, no pusieron obstáculo alguno para que cruzase la galería la persona en cuestión por suponer que se trataba de los grandes de España que se dirigía á las habitaciones de éstos á recoger algún enfermo.

Al abrir la columna el citado individuo y quería cruzar por la columna de honor para dirigirse á la saleta y la antecámara regia el alabardero que se hallaba de servicio detúvole preguntándole dónde se dirigía.

El interpelado contestó que iba á ver á Su Magestad la Reina, á quien, sin testigos, tenía que comunicar noticias de gran importancia.

El guardia alabardero comunicó al visitante que no eran aquellas las horas para ver á S. M. ni tampoco la facción muy apropiada, y sujetóle, para el protagonista de este suceso á todo trance quería penetrar en las regias habitaciones.

En el acto fué conducido el detenido á la Mayordomía donde quedó convenientemente custodiado por un agentes de la ronda del Rey, mientras se daba cuenta de lo ocurrido al jefe y oficial

[illegible] de Alabarderos el de guardia y á los jefes de Palacio

El detenido [illegible] á las personas [illegible] que se [illegible] que venía á la Reina

Poco después enteróse S. M. de lo ocurrido [illegible] al [illegible] encargó [illegible] detenido, que continúa [illegible]

[illegible] y á su gusto

El jefe de [illegible] en el regio Alcázar [illegible] cargo del segundo jefe de Alabarderos [illegible] al detenido á presencia del gobernador militar, y después á las prisiones militares de San Francisco

En el Gobierno militar empezó á instruirse el sumario por el delito de atropello á un centinela

El detenido dijo llamarse Francisco Báez Domingo, de 32 años de edad

Registrado minuciosamente [illegible] en una cartera 40 duros en billetes del Banco y una letra á su nombre de 10.000 pesetas y en los bolsillos del chaleco una pequeña cantidad en metálico y un [illegible] de pequeñas dimensiones.

El sumario instrúyese rápidamente, y por la incoherencia de las frases del [illegible] existe la convicción de que se trata de un demente

Parece ser que el citado sujeto fué detenido hace tres años en las galerías de Palacio uno de los días en que se celebraba [illegible] y en que pretendía hablar con S. M. aprovechando el momento en que, seguida de la Córte, se dirigiese á la capilla

MOVIMIENTO RELIGIOSO

De regreso á su país después de adorar al niño Jesús, los Reyes Magos anunciaron la buena nueva y más tarde según una antigua tradición fueron bautizados por Santo Tomás, Apóstol, convirtiéndose ellos á su vez en apóstoles que predicaron el Evangelio hasta que murieron mártires. Sus cuerpos fueron hallados por Santa Elena y conservados primeramente en la iglesia de Santa Sofía, en Constantinopla; más tarde la Iglesia griega se los cedió como presente á Eustorgio, Obispo de Milán y hacia el año 1162 fueron trasladadas dichas reliquias á Colonia, en cuya catedral se conservan encerradas en una [illegible] de oro, plata y piedras preciosas, cuyo coste se calcula en [illegible] millones de francos.

—Según los datos publicados por el «Boletín de la Sociedad de San Vicente de Paúl» los ingresos durante el año 1895 que como se sabe consisten en el producto de la colecta secreta que se hace cada vez que se reunen los socios, han ascendido á 2.223,303 francos; y los gastos consistentes en bonos de pan, carne, aceite, carbón, prendas de vestir etc. á 2.191.045 francos.

—La Reina protestante de Holanda ha condecorado con las insignias de la Orden de Orange Nassau á la Superiora general de las Hermanas de la Misericordia en Tilburgo. Hasta ahora no se había conferido este honor á ninguna mujer

La Reina había visitado en un viaje por sus Estados la Casa Matriz y varios conventos de la Orden y ha hallado palabras con que manifestar su satisfacción por los cariñosos cuidados que las Hermanas prodigan á los niños y á los ancianos

Las Hermanas de la Misericordia cuentan en Holanda 1.45.700 años, y son consideradas allí como las mejores maestras

La Reina quiso también demostrar el cariño y la admiración que les profesa enviando á las ancianas de la Casa de las Hermanas todos los ramos de flores que le ofrecieron en un banquete oficial que se dió en su honor en Utrecht.

—Hace pocos días estalló un violento incendio en un gran almacén de París, donde trabajaban doscientos obreros de ambos sexos. Entre las personas que acudieron al tener noticia del siniestro vióse á un sacerdote, que apoyando una escalera al muro de la casa incendiada y arremangándose los hábitos, subió al piso principal, y estuvo ayudando á salvar á los que allí se hallaban, sin que ni las llamas, ni el humo, ni el agua le arredraran en su humanitaria tarea, que no dió por terminada hasta que la última persona estuvo á salvo. Este heróico sacerdote era el abate Holtschel, vicario de la iglesia de San Jorge.

—Por cuenta del Zar ha sido adquirido en 25.000 francos, en una pequeña aldea del Asia Menor un manuscrito, cuya existencia era desconocida hasta hace poco, y cuya antigüedad parece remontarse al siglo VI ó VII de la Era cristiana. Trátase de un ejemplar de los Evangelios, manuscrito, en pergamino coloreado con letras doradas y plateadas

—En la segunda sesión de la docta asamblea de Colonia, compuesta de las eminencias de Europa se aprobó una conclusión digna de ser conocida y observada por los católicos de todos los países, por cuya razón la copiamos á renglón seguido. Dice así

«El XLIII Congreso católico alemán recomienda de un modo especial á todos los católicos de [illegible]

[illegible]

Hablaba [illegible] hay [illegible]

Mons. d'Hulst recomendaba á su joven penitente sumergido en aquel piélago de impiedad, la práctica frecuente de los Santos Sacramentos, y todas las semanas obtenía de él una confesion y promesa para el domingo siguiente

El aprendiz iba con toda fidelidad por la noche á confesarse desde la calle de [illegible] hasta el arrabal de [illegible] distancia de muchos kilómetros

Cuando llegó la época de las largas veladas, dijo

—Señor vicario, ya no podré venir más, tengo que velar en el taller

—¿Hasta qué hora?

—Hasta las once

—Bien, ven después

—Será media noche.

—¡Qué importa!

«Fué en efecto, después de la velada, millares el aprendiz [illegible] las doce y media de la noche entre y me encontraba al señor vicario d'Hulst que estaba escribiendo esperándome. Esto duró muchas semanas y la velada se prolongaba, y siempre me aguardaba

«Al fin llegó una noche en que no salimos del taller hasta la madrugada. [illegible] Sin embargo, él me ha recomendado que vaya [illegible] me está esperando. Llegué á las dos y él estaba [illegible] con que [illegible]

En la víspera de Año nuevo hubo que trabajar en domingo

—No podré ir á Misa señor vicario; no podré [illegible]

—Sin embargo, tú tendrás tiempo para almorzar, pues ven el domingo, aprovechando [illegible] media hora, te esperaré

—¿Pero con el traje del taller?

—Sí

Llegué todo negro; allí mismo él, abre el Sagrario, deposita la Hostia en mis labios, y al momento se viene [illegible]

—Corre al taller, [illegible]

De esta manera he llegado yo á ser religioso »

RECETA CULINARIA

Cerdo asado.—Tómese una buena lonchá de cerdo, se corta y sazona, dos horas después se hacen [illegible] y se incorpora á cada [illegible]

[illegible] de al [illegible] se envuelve en papel [illegible] y se pone en el asado

E. P. D. A.

DECIMOQUINTO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

Don Vicente Rodriguez García

VIUDO QUE FUÉ DE LA

SRA. DOÑA TERESA DE PEÑALVER

FALLECIÓ EL 19 DE ENERO DE 1882

La misa cantada con responso que se celebre el Martes 19 del corriente á las [illegible] en [illegible] así como todas las rezadas que se digan en dicho día en la Iglesia parroquial de Santa Cruz, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma

Sus hijos ruegan á sus amigos que lo encomienden á Dios nuestro Señor

Ultima hora

Madrid 16

El general Blanco celebra entrevistas con los directores de los periódicos [illegible] y como siempre, siguiendo la línea de conducta trazada desde antiguo en las logias, dice [illegible] á las órdenes [illegible] y llega hasta á decir que [illegible] España, [illegible] que es contra los religiosos.

El general no ha podido saber el resultado de los consejos de guerra celebrados en Filipinas y [illegible] que están demostrados [illegible] que la insurrección es contra España y [illegible] independientes de España, [illegible] la protección del Japón

Causa pésima impresión el considerar que Blanco aspire á ocupar el puesto de jefe del cuarto militar de la Reina

De Berlín telegrafían que en el castillo de Friedrichsruhe ha fallecido el príncipe de Bismarck, á consecuencia de un derrame seroso

El emperador Guillermo II visitará el cadáver

La noticia ha producido en Alemania [illegible]

Telegrafían de la Habana á «El Imparcial» que [illegible] general [illegible] batió en Camagüey [illegible] partidas rebeldes

El combate fué rudo

El enemigo huyó, dejando abandonados 32 muertos.

Nosotros, un teniente y dos soldados muertos y [illegible] heridos.

En varios encuentros habidos en las provincias de Las Villas, Matanzas y Pinar del Río ocetamos [illegible] rebeldes.

Las columnas tuvieron cuatro heridos, incluso [illegible] del batallón de Asturias don José [illegible].—S.

—

Cotización de la Bolsa del día 15 de Enero.—Interior 4 por 100 al contado, 63 25.—4 por 100 fin corriente 63 30.—4 por 100 fin próximo 00'00.—4 por 100 exterior 6[illegible].—Amortizable 7[illegible].—Cuba de 1890 [illegible].—Cuba de 1886 91 00.—Banco España 383 [illegible].—Tabacos 000 00.—París á la vista 00 00.—París 8 días 00'00.—Londres á la vista 00 00.—Londres 90 días 00'00.

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—[illegible]

MATADERO DE CERDOS

Día 18 de Enero.—Existencia anterior 300.—Entrados en este día 275.—Total [illegible].—[illegible]

ACEITE en la Calzada.—Sevilla 15

Entrada de ayer [illegible]

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, sin derechos de consumo en los fielatos.

Trigos fuertes de 36 á 38 reales fanega.—Id. mocarillos, 37 39.—Id. blanquillos, 38 40.—Id. barbilla, 38 36.—Id. tremés,—[illegible].—Cebadas del país, 28 [illegible].—Id. navegada, 25 24.—Garbanzos gordos, 096,110.—Idem regulares—[illegible].—Id. medianos 04 68.—Habas tarragonas, 37 38.—Id. mazaganas 32 35.—Id. chicas 35 36.—Avena negra, [illegible].—Id. rubia, 21 22.—Escaña, 25 [illegible].—Yeros 43 44.—Alpiste, [illegible].—Maíz, [illegible].—Altramuces, [illegible]. Harina primera de 15 á 16 reales arroba.—Id. de segunda, [illegible].—Id. de tercera, [illegible]

FERROCARRILES

De Marchena á Córdoba y viceversa.

[illegible]

Precios.—Marchena á Córdoba, primera 10.86 segunda 8,[illegible] pesetas.

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y viceversa

[illegible]

Precios.—Sevilla á Mérida, primera 30,66 segunda [illegible] y tercera 16.09 pesetas.

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

[illegible]

Precios.—Sevilla á Alcalá, primera 1.[illegible] segunda [illegible] tercera 0,[illegible] pesetas.—Sevilla á Carmona, primera [illegible] y segunda [illegible]

De Zafra á Huelva y viceversa

[illegible]

De Sevilla—Córdoba—Madrid y viceversa

[illegible]

Precios.—Sevilla á Córdoba, primera 15,15; segunda [illegible] tercera 6,[illegible] ptas.—Sevilla á Madrid, 65,[illegible], 50,74 y [illegible] pesetas respectivamente.

Sevilla.—Tip. de Carlos de Torres, Monardes, 7

[illegible] la choza de su hijo, fué á ocultarse en ella detrás de una cortina el marqués [illegible] marqueses y no marqueses de renombre [illegible] y [illegible] pesillas, que andan por ahí buscando [illegible] los nuevos planteros, cada hora, y [illegible] de aquel compañero vuestro que tan á mano los [illegible]... El marqués, aquel ilustre marqués que el [illegible] de Junio se batió solo contra [illegible] agarrado á una cerilla, y el 28 de Septiembre [illegible] á la casa de un general traidor la escarapela revolucionaria que éste le [illegible], aquel marqués decíamos, cortó también de [illegible] con una enorme zambomba cargada de cascabeles, á ocultarse junto á un [illegible] detrás de la cortina, para esperar las [illegible] la campanada de las doce, y despertar á su hijo, cantando, [illegible] de dichosas [illegible] coplas de Nochebuena.

Sonó por fin aquella hora, llena de alegrías y de misterios, y el cabrito se [illegible] de un golpe de [illegible] aparece aquel [illegible] al mismo tiempo que las panderetas y zambombas sonaron alegremente, acompañando á las voces que cantaban [illegible]

¡Alegría alegría alegría,
que ha parido la Virgen María,
sin dolor [illegible]
á las doce de la Nochebuena!...

Alvarito se incorporó de un salto abriendo los ojos asombrado.

—¡Nochebuena!... ¡Nochebuena!—exclamó [illegible] cruzando las manitas, ligero como un pájaro

eso era también hermano de Alvarito pero aquél era [illegible] no tenía dulces, ni juguetes, ni ropa, ni abrigo, ni mamá que le quisiera ni papá que le diese aguinaldos, ni miss [illegible] que le llevase al Retiro. Y por eso aquel pobre niño lloraba mucho, mucho; tanto que en [illegible] de llorar en tres meses que llevaba de [illegible]. Y la carita del niño reza [illegible] entonces una expresión de [illegible], y después otra de intensa pena, y dos [illegible] lágrimas acudían á sus ojos [illegible], prometía regalar á aquel niño desgraciado unas tortas y dos polvorones, y un caballo de cartón y un sombrero con plumas, y un coche grande, grande, tan grande como el que tenía su papá para ir á hacer al rey las visitas

Poco á poco fueron apagando la locuacidad del niño, y quedó al fin su alegría amortiguada bajo el sueño, como quedan perlas bajo suaves ondas las brasas encendidas. Sus ojos se cerraron, sus bracitos cayeron á lo largo del cuerpo, y su rubia cabeza fué á descansar sobre el seno de su madre. Entonces le colocó ésta en su camita blanda cual un nido de pájaros y haciendo sobre su frente la señal de la cruz, le dejó soñar esos misteriosos ensueños de la infancia, en que vienen los ángeles de la Guarda á contar al oído de los niños, hermanos suyos del cielo. Opinión propia nuestra, cuya candidez hará reir á más de un teólogo, que no sabrá, sin embargo, explicarnos el origen de esa celestial sonrisa que aparece de cuando en cuando en los labios del niño que duerme tranquilo.

Mientras tanto habían llegado los hijos de la baronesa y algunas otras personas de la familia y reunida

SECCION DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

en todo el palacio esa alegre animación propia de esta santa noche, que trasciende y se esparce por todas partes desde el salón á la cocina. Faltaba, sin embargo, un personaje, que era siempre en aquella casa el principal en la fiesta de Nochebuena. No se hizo esperar mucho: á las once y media se detuvo un coche á la puerta, bajó de él la buena miss Folck, y ayudó luego á apearse á una anciana miserablemente vestida, que ocultaba bajo el mantón andrajoso que la cubría una especie de envoltorio. El marqués y la marquesa, y cuantos en la casa había, salieron á la escalera á recibir aquella extraña visita: abrió entonces la anciana sus andrajos, y puso en brazos de la marquesa, en medio del mayor silencio, un niño recién nacido envuelto en viejos pañales de bayeta amarilla. Aquel era el niño desdichado de que había hablado la marquesa á su hijo; que era el niño pobre que entraba en aquella ilustre casa como hermano del Niño de Belén, para conservar en ella la santa costumbre que de tres siglos antes atraía sobre sus moradores las bendiciones del cielo.

Una noble dama de aquella familia había establecido en ella á fines del siglo XV esta costumbre, que sus descendientes conservaban siempre. Preparaban las señoras, al acercarse el tiempo de Navidad, una canastilla completa para un recién nacido: buscábase luego entre los pobres de las cercanías un niño de padres honrados, y era conducido la Noche Buena en compañía de aquéllos al palacio de los marqueses. Colocábase en una camita ante el nacimiento, preparado al efecto, y allí, la ilustrada marquesa, rodeada de su

da su familia, lavaba en memoria del Niño Jesús á aquel otro niño, pobre como Él y desvalido, y le vestía ella misma las ropitas que sus propias hijas habían preparado y cosido. Ofrecía luego después al Niño Jesús aquella imagen viviente suya, y se entregaba á los padres del niño una gruesa limosna: esta limosna era en los tiempos del marqués á que aludimos una suma suficiente para que, impuesta en la Caja de Ahorros, hubiese podido producir á la mayor edad del niño la cantidad necesaria para redimirle de quintas. Habíale tocado aquel año á un pobre ángel de tres meses, huérfano de padre y madre, y ésta era el que su decrépita abuela, [illegible] que encarnaba en la tierra, había puesto en brazos de la marquesa.

Esta abrió las pobres mantillas del huérfano para besarle cariñosamente en la frente, y fué luego seguida de todos á depositarle en la cunita preparada de antemano para el pequeño huésped.

Pensóse entonces en dar principio á la fiesta, que había de tener lugar en la misma alcoba de Alvarito: comunicaba ésta por un lado con la de sus padres, y hallábase separada por otro con un tabique corredizo del aposento de miss Folck. Allí era donde, sin que el niño sospechase su existencia, se había levantado el maravilloso nacimiento de tal modo, que corriendo de repente el tabique divisorio, apareciese en todo su esplendor á los ojos del niño. Encubriéronse los centinelas de [illegible] personas, niños y criados, provisto cada cual de panderetas, zambombas, pitos y sonajas, fueron á colocarse detrás del nacimiento. La marquesa cogió una pandereta, y atravesando de pun

Precios de suscripción

	Ptas.
En Sevilla un mes	1'50
Id. un año anticipado.	15
Fuera de Sevilla, trimestre id.	7'50
Un año	30

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATÓLICO POLITÍCO

Puntos de suscripción

Sevilla.—En la Administración del DIARIO DE SEVILLA Santa María la Blanca núm. 23 portado 4.º bajo.

También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro, ó mandando libranzas del giro mútuo ó cartas órdenes.

Año XVI | Lunes 18 de Enero de 1897 | Núm. 4.207

BOLETIN RELIGIOSO

MARTES 19 DE ENERO DE 1897

SANTOS DE HOY.—S. Asuelo, [illegible] y S Canuto, [illegible]

LITURGICA.—El Oficio y Misa son San Asuelo, [illegible] color encarnado.

CULTOS.—En la P. de San Andrés, á las ocho, Misa en honor de S. [illegible] y Santa Ana y en honor de [illegible] en la P. de [illegible], y ejercicios en la P. de San Esteban.

JUBILEO CIRCULAR.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la I. de RR. de Santa [illegible].

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Enero

LAS COMUNIDADES RELIGIOSAS

ORACION COTIDIANA

[illegible] para reparar las ofensas [illegible] y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que florezca cada vez más en las Comunidades religiosas el espíritu de oración, de penitencia y de caridad.

PROPOSITO

Manifestar amor al estado religioso, y proteger todas sus obras.

(Bendecido por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

Regreso del General Blanco

Las agencias telegráficas nos comunicaron ayer la noticia de la llegada del general Blanco á Barcelona. Como se ve, carecía en absoluto de fundamento la sospecha de que se le detendría á desembarcar en la Península y que lo haría en el puerto de Marsella. Y como esta sospecha, era también infundada la noticia de la renuncia del cargo que en el acto del relevo del mando, supo[illegible] de Filipinas le fué conferido por el gobierno. Pero más que esta noticia y la primera sospecha resulta equivocada la creencia aquí generalizada por de que el general Weyler [illegible] de haber obrado con lealtad [illegible] y benevolencia y apenado por las gravísimas consecuencias que ha producido la excesiva confianza depositada en aquellos que [illegible].

El general Blanco ha desembarcado en Barcelona en donde dejó su mando tan profunda y dolorosa huella, sin que haya algún [illegible] pesado en el cargo de jefe del cuarto militar de la Regencia, y lejos de venir abatido por la afección de la [illegible] y la pesadumbre del reconocimiento, llega altanero y arrogante, insultando á nuestra [illegible] censurando su conducta é insistiendo en que la rebelión no ha tenido nunca carácter separatista, para ocultar la tremenda sospecha de que los filipinos se han alzado en armas, no contra la soberanía de España, sino contra la tiránica dominación de los frailes.

Estas declaraciones y el concurso de las relaciones políticas del Sr. Maura y los cálculos sobre la terminación de la guerra, que supone dejó él aguantando, es seguro que habrán producido la misma gran tristeza á los que no [illegible] en [illegible].

Prescrito está por las leyes que no han sido derogadas, que las autoridades de Ultramar sean sometidas, al regreso á la Península, á un juicio de residencia. Cuando regresó de Cuba el general Calleja [illegible] y conveniente poner sus [illegible] y deponer con toda escrupulosidad las causas inmediatas de la insurrección de Baire, para ya que no se hizo entonces, conveniente sería que se haga ahora, y no debe contenerle temor alguno al Sr. Cánovas el restablecer tan saludable práctica cuando se muestra el general Blanco los estímulos de su obra y se promete poder justificarla completamente y confundir á los detractores, según acaba de revelar al representante de «La Correspondencia de España».

A buen seguro arreglará más luz este juicio de residencia que la información que el marqués de Peña Plata pretendió hacer ante el Senado, que reciente ejemplo y harto desengaño tenemos del debate parlamentario que provocó el general Calleja que á nada sirvió para orillar por un momento las pasiones políticas, resultó absolutamente estéril, como suelen resultar siempre los combates que someten al régimen de libertades modernas.

Ante jueces competentes justos, imparciales, desapasionados, mejor que ante el Parlamento, compuesto casi en su totalidad de sectarios religiosos y sectarios políticos podría desvanecer cargos y destruir acusaciones razonando los motivos que tuvo para desoír las avisos de la prensa para no hacer caso de las advertencias reiteradas que le dirigieron varias autoridades meses antes de estallar la insurrección y para rechazar por dos veces el consejo de los que componían la Junta de Autoridades partidarios de la declaración del estado de guerra permanente que apoyaban principalmente el general Echaluce y el fiscal de la Audiencia de Manila. Es evidente que podrían formar más exacto concepto unos jueces inteligentes que [illegible] con senadores, que para nada sirven de prueba [illegible] de ninguna clase, del por qué consideró [illegible] de fundamento las [illegible] que el gobernador de Batangas S. Villamil le dirigió denunciando una vasta conspiración, y por qué publicó se ha hecho que con fecha 2 de Mayo de 1895 el gobernador de Bulacán D. Alejandro García le elevaría el expediente formado al ayuntamiento y principalía de Malolos, le decía: «En Malolos, excelentísimo señor, en esa [illegible] [illegible] los males, son todos los pesares, y y [illegible] gracialadamente tan unidos que sean cuales fueren las autoridades locales [illegible] sus acuerdos y [illegible] están meditados con detenimiento y adoptados en común. Es también claro é indudable que por nuestros medios está á su alcance procurar molestar al Párroco y desprestigiarlo ante el pueblo.—Son conocidos la mayor parte de los principales de Malolos. Aunque en el alto criterio de V. E. comprenderá en poco menos que imposible la comprobación de esto, su conducta y su [illegible] de que me autoriza á afirmar que sí, sin temor de equivocarme. Termino, pues, diciendo que es lamentabilísima y altamente perjudicial la [illegible] del pueblo de Malolos; que es censurable la conducta de sus vecinos y que urge poner inmediato remedio á estos males.»

Por mal camino podría desechar el general Blanco el documento de que hemos hecho este, párrafo, para por mal pensado nos parece que no.

Quizá en un juicio de residencia se reconocería justificado el nombramiento de juez especial para instruir el proceso á que debía servir de base el importante descubrimiento hecho por el gobernador de Batangas en favor del gobernador de Quiapo D. Isaac de las Pozas, de quien ha dicho con bastante razón uno de los corresponsales de Filipinas, que fué tan sanderoso, que instalado en el punto donde iba á actuar comunicó por telégrafo al gobernador de Manila sin valerse de clave alguna el siguiente despacho:

«Ruego á V. E. ordene con urgencia capturar Felipe Agoncillo, Ramón Atienza Flaviano Agoncillo, Marino Cabrera Teófilo Atienza Filomeno Encarnación, Flaviano Cabrera, Juan Gomo, Elías Agoncillo Pedro Mercado Eulalio Cabrera, Anastasio Diego Mariano Medina, Pedro Martín é Ireneo Ariola, procesados en causa número 195 por tentativa de rebelión, remitiéndolos, como de ya [illegible], á este juzgado.»

Este telegrama se hizo poco menos que público, y cuando llegó á manos del corresponsal, es de presumir que también llegaría á conocimiento de los interesados, con todos los cuales lograron ponerse en salvo.

Y como uno de los puntos más oscuros de los preliminares de la insurrección es la fuga, antes de la llegada del juez especial de los comprometidos Tuel, es dable esperar que se esclarecería en el juicio de residencia y además en él se sabría que no se consiguiese quien pasó aquel telegrama que decía: «Café en hoja.—Fuera existencias», que era la contraseña y sirvió á los comprometidos cómplices para ponerse en salvo. Telegrama que ellos atribuyeron á cierta dama muy conocida y otros le colgaron á un abogado que, sin ser del país, ejerce en Manila su profesión.

Respecto al armamento que poseen los insurrectos y de que habla el general Blanco al corresponsal de «La Correspondencia», podría desear [illegible] que todavía no entendemos que, en efecto, [illegible] que se entraron por puertas habilitados, ó pasaron por las aduanas sino que llegaron á Filipinas por el aire las armas de guerra.

Y finalmente podría cerrarse la boca y con [illegible] murmuradores y detractores de la política del marqués de Peña Plata demostrándose que no hubo motivos de gravedad para dejar marchar [illegible] á Pedro Rojas, ni es cierto que cierta [illegible] la misma alta alcaldía, hubiese estado con [illegible] la casa de campo de Rojas para remediar [illegible] delicado estado de salud, ni hay prueba alguna de que esta misma dama haya pasado [illegible] [illegible] algunas de mujeres, como afirman otros [illegible] le dá derecho á sospecha de [illegible] género la carta de Doroteo Cortés [illegible] agitado en más actos, y muy futuro del general es muy bueno decir á los asociados del Katipunan que algunos trabajando apoyaron al general, es muy bueno y NO LES HA DE PERDER.

El general Blanco ha dicho á su corresponsal de «La Correspondencia».

«Reconozco que la masonería ha sido la causa [illegible]

¿Y reconociéndolo dejó que los masones siguieran propagando [illegible]?

¿Y consentir siendo masón?

¿Y permitió que su sobrina, según actualmente han dicho los periódicos, fundase las lógias de mujeres?

No lo entendemos.

Continúa el general.

«Desde el primer momento consideré que era necesario pedir refuerzos; pero razones de patriotismo me aconsejaron no alarmar á la Península pidiéndolos, máxime cuando numerosas tropas estaban marchando por entonces á Cuba. Ignoraba el país podría con nuevos sacrificios.

«Preferí esperar á que el levantamiento se ahogase al nacer.»

Causan verdadero asombro estas y otras declaraciones de Blanco.

¡Que el movimiento se ahogase por sí mismo!

¿Cuando ha visto el general que se ahogue por sí mismo, ni el más pequeño motín?

¡Magnífica teoría!

Según el general, cuando ocurra un incendio los bomberos deberán cruzarse de brazos, esperando que el fuego se ahogue por sí mismo.

Como uno nuestros lectores, las palabras del general cada esplican en arrojan los magnos sobre [illegible] sensatez y tolerancia con los masones, el sobre [illegible] pasividad asombrosa ante los acontecimientos.

Por que lo dicho al corresponsal de «La Correspondencia» no son explicaciones.

Son palabras.

Algo tenía que decir.

Respecto á las operaciones militares, he aquí párrafo que no tiene desperdicio.

«La suerte no favoreció tampoco la operación sobre Novelata.

«Se trataba de combatir á los insurrectos por varias partes al mismo tiempo, y el éxito consistía en sorprenderlos con un desembarco inesperado.

«Se calculó mal la hora de la marea y las fuerzas que habían de desembarcar no pudieron hacerlo, porque á su arribo había baja mar.»

¿Y quien es el responsable del mal cálculo?

¿Y dependiendo el éxito de la operación de un desembarco, ejecutado á la hora de la marea, no tenía tiempo el general de enterarse de la hora de ésta?

¿No pudo preguntarlo?

Pues nos lo hizo y esto fué causa de un descalabro y de que muchos soldados perdieran la vida, no queda en muy buen lugar su previsión.

SECCION DE NOTICIAS

Asegúrase que el ministro de Hacienda señor Navarro Reverter trabaja para elevar el arancel correspondiente á varios artículos, en previsión de que se conceda la autonomía económica á una parte del mercado de Cuba.

Esta nueva revisión del arancel será sometida á la aprobación de las Córtes.

—Ha muerto en Madrid don Eduardo López Juarranz.

Director de la banda de alabarderos, era un artista eminente, á quien hemos conocido en Madrid, en Cádiz y en Sevilla al frente de la banda de ingenieros. R. I. P.

—La prensa de Londres, hace extensos comentarios [illegible] de un propósito del gobierno español de implantar las reformas en Cuba sin aguardar un triunfo decisivo de Weyler.

—Se han recibido importantes noticias de Melilla.

Las kábilas de Beniesicar y de Frajana continúan sus correrías por el campo de Melilla.

En vista de ellas el gobernador militar de la plaza ha dispuesto que marchen á los límites del campo dos batallones para contener á dichas kábilas en caso necesario.

En la plaza se han adoptado precauciones.

—El Tiempo se ocupa que si los conservadores la apremian pondrá de relieve la deficiencia [illegible] de la Hacienda debida no á la falta de elementos del país, sino á las deficiencias de sus administradores, que nos lleva á [illegible] y [illegible] completamente.

—Dicen en el ministerio de la Guerra, que una [illegible] habiéndose [illegible] Gomez de Santa Clara es que se dice que aquél se ha llevado 28 cañones, siendo así que la tal plaza no ha tenido nunca ni siquiera la mitad del número de esos cañones.

Se cree que las noticias estas son, como otras muchas de igual ó parecida importancia, de origen filibustero.

—Está plenamente confirmado que el senador Sherman será ministro de Estado en el primer Gabinete de Mac-Kinley.

—El gobierno se ha negado á comprender en el próximo indulto general á los deportados de Ultramar, por entender que la situación de éstos depende de una medida gubernativa y no de sentencia dictada por los tribunales de justicia.

—Telegrafían de Washington que el diputado señor Spencer, ha presentado en la Cámara de representantes un proyecto de ley pidiendo un crédito de doscientos millones de dollars para que con ellos se adquieran los Estados Unidos la isla de Cuba.

—Por iniciativa de la Reina, se concederá el día del santo del Rey el collar de Carlos III al arzobispo de Valladolid y al obispo de Urgel.

—Ha fallecido en Pontevedra el general Gonzalez.

Su muerte es muy sentida por el elemento militar entre el que el finado gozaba de muchas simpatías.

—Créese que, aunque las operaciones en Cuba no respondan á los grandes éxitos alcanzados últimamente y que hicieron concebir esperanzas de otros nuevos, dentro de un mes se implantarán las reformas en la gran Antilla.

—Desde Marsella comunican la noticia de haber ocurrido allí lamentos de peste bubónica.

En Dulas (Estados Unidos) un atroz incendio ha destruído el Asilo de huérfanos.

Han perecido 15 asilados.

—Se ha celebrado una reunión de jurisconsultos á la que ha asistido el marqués de Cabriñana.

En la reunión acordóse interponer recurso de casación de la sentencia dictada contra el citado marqués.

El recurso quedará presentado mañana.

El fiscal del Supremo, Sr. Pego, ha declarado que se adherirá al recurso.

—En la basílica del Sagrado Corazón de Montmartre, se ha celebrado la solemne función de voto nacional, instituída por el arzobispo Mr. Guilbert en 1871.

Ha oficiado en esta solemnidad religiosa el cardenal Richard.

La policía había adoptado grandes precauciones por los momentos de los anarquistas de que no se temía algún atentado

La función celebróse, sin que haya ocurrido incidente alguno

—Desde San Petersburgo telegrafían dando cuenta de haber ocurrido un desgraciado suceso

Paseábase el czar por el Parque y llamó á uno de los jardineros, quien se aproximó al emperador corriendo

Un centinela, creyendo que se trataba de un atentado, disparó contra el jardinero, con tan fatal acierto, que lo dejó muerto en el acto

El czar no pudo evitar la desgracia lamentándola profundamente

El centinela, una vez conocido su error mostróse muy pesaroso, disculpando su grave falta con la intención loable que fué causa de la misma.

—Los generales Blanco y Despujols han celebrado una extensa conferencia á la que ha asistido el coronal Paralta, secretario del cuarto militar de S M. que llegó á Barcelona.

Créese que en la conferencia se ha tratado de la jefatura del general Blanco para el cuarto militar de la Reina

—El País supone que la autonomía se dará á Cuba á imposición de los gobiernos extranjeros

Añade que la autonomía envuelve gravísimas consecuencias y pudiera poner á Cuba en las garras de los «yankées.»

—El Tiempo dice que no existe claridad en el horizonte político.

Teme que se sufran desencantos cuando expiren los plazos dados al general Weyler para la pacificación de la parte occidental de Cuba

Censura los optimismos oficiosos que perjudican al país ocultándole la verdad.

—El Globo aplaude las energías del general Polavieja y se muestra esperanzado en el término próximo de la guerra.

—Comunican desde Washington que los amigos de Sherman afirman que en cuanto éste se posesione de la Secretaría de Estado, bajo la presidencia de Mac-Kinley, adoptará en la cuestión de Cuba una política favorable á los rebeldes.

—El doctor Betances ha celebrado una conferencia con un redactor de «Le Temps.»

El doctor alega que los rebeldes permanecen en la [illegible] y que está pacificada la provincia de Pinar del Río.

Dice que la [illegible] pasó la intervención de los Estados Unidos.

[illegible] y afirma que no acepta más que la independencia absoluta de Cuba.

—Para la segunda quincena del presente mes de Enero anuncia «Noherlesoom» las siguientes variaciones meteorológicas:

El día 19 se recrudecerá el temporal, siendo las lluvias bastante generales.

Desde el jueves 21 adquirirá mayor energía el temporal en nuestra Península, por encontrarse en dicho día bajo la influencia de dos centros de bajas presiones.

A partir del sábado 23 ha de producirse una modificación en la situación meteorológica importante en los anteriores días.

El sábado 23 se encontrará el centro de la borrasca al NO. de las Azores, desde donde propagará su acción por el NO y O de Europa

Ocasionará en nuestra Península vientos y lluvias, especialmente en las regiones NO. y septentrional con vientos de entre O y N, que mantendrán el temporal en nuestros mares y harán bajar notablemente la temperatura

El domingo 24 será parecido al anterior

El lunes 25 continuará el mal tiempo, nieves y lluvias, especialmente en las regiones NO y septentrional con vientos duros de entre O y N y bajas temperaturas Seguirá el temporal en nuestros mares.

El martes 26 será parecido al anterior

El viernes 29 volverá el mal tiempo á nuestra Península, continuando las lluvias el día 30

—Dicen de París que la Compañía de ferrocarriles del Norte ha sido procesada, por cometer irregularidades en la aplicación de las tarifas de mercancías

El principal accionista de la compañía dicha, es el barón de Rothschild.

—El duque de Madrid ha abandonado el castillo de Viareggio donde se halla sepultada doña Margarita. Ha dicho que no lo habitará nunca.

—Dicen de Manila al «Heraldo» lo siguiente

A consecuencia del bando del general Polavieja, acogiéronse á indulto cañes de [illegible] en todas las provincias sublevadas, excepto en la de Cavite, donde no se ha presentado ninguno, á causa, no dudo, de la excesiva confianza que tienen en lo inexpugnable de sus trincheras.

Según el rumor público, existen hondas disensiones entre los cavitaños, creyéndose que á consecuencia de éstas muchos rebeldes presentaránse á indulto.

Renace la confianza y la tranquilidad en las provincias de Tarlac, Zambales y [illegible] donde la guardia civil presta los [illegible] del ejército.

En breve prestaránlos en las provincias de Morong y adyacentes

En la de Bulacán los rebeldes se hallan completamente desmoralizados acogiéndose al [illegible] por centenares.

En Caraling se notan las chalanas [illegible] y un pez de solado que han de [illegible]

La ciudad de Manila, á más de los donativos ya hechos entregará para la remonta del [illegible] cuarenta caballos, y en igual número en [illegible] me sea [illegible]

El contraalmirante Montojo, jefe del apostadero de Manila recién llegado ha hecho una detenida visita de inspección al arsenal de Cavite [illegible] medidas importantes para [illegible] y eventualidades de la guerra

El elemento español antes tan [illegible] la tibieza del general Blanco se encuentra [illegible] por la actividad en las operaciones [illegible] al general Polavieja

El éxito se considera indudable, y se cree que el ataque contra Cavite será decisivo del [illegible] de España

Los sacrificios de los peninsulares llegan á lo inconcebible Hay español que ha levantado y sostiene á más de 200 voluntarios

La expectación es grande y hay gran [illegible] por ver salir las tropas para Noveleta á Imus [illegible] las fortificadas que impiden el avance contra [illegible] istmo de la península de Cavite.

Se han emplazado nuevas baterías contra las fortificaciones rebeldes de Cavite viejo.

Los cañoneros batían estos atrincheramientos [illegible] cables de distancia.

El ataque es inminente

—El generalísimo de los rebeldes, Eusebio [illegible], hecho prisionero en un encuentro [illegible] por la columna Villalón y sujeto á juicio sumarísimo ha sido hoy fusilado.

La ejecución ha sido presenciada por el [illegible] mento principal de todos los pueblos de la provincia de Bulacán

Las tropas desfilaron ante el cadáver

CRÓNICA LOCAL

Celebra la Santa Iglesia en este día, 18 de Enero, desde tiempo inmemorial la fiesta [illegible] de la «Cátedra de San Pedro en Roma.»

Cuando los doce Apóstoles [illegible] buena nueva á todo el mundo, dividiéndose en [illegible] las diversas partes de este San Pedro Príncipe del Colegio Apostólico, fijó su residencia después de haberla tenido en Antioquía y de haber realizado otros viajes apostólicos en Roma para que la luz de la verdad, con mayor eficacia, se difundiese por todo el orbe partiendo de su cabeza. Porque como dice San León Magno «en aquel tiempo ¿de qué nación no había hombres en la ciudad? Y ¿qué clase de gentes podían ignorar lo que supiese Roma?»

«Allí se habían de convencer las opiniones filosóficas, allí habían de ser deshechas las vanidades de la humana sabiduría, allí se había de confutar el culto del demonio, allí se había de destruir la impiedad de todos los sacrilegios, donde con diligentísima superstición se hallaba reunido todo cuanto los vanos errores habían instituído.»

Por el establecimiento venturosísimo de esta sublime Cátedra había de quedar constituída en Roma señora del mundo pagano, á Roma cabeza y madre del mundo cristiano, y los Romanos Pontífices sucesores en ella de San Pedro que la ocupó hasta salir en la misma el martirio heredaron el primado de honor y de jurisdicción del Príncipe de los Apóstoles, sus potestades y prerrogativas, ejerciendo su autoridad sobre todas las regiones, aun las más apartadas de la tierra y siendo apellidados Padres de todos los cristianos que desde los más lejanos confines del orbe, como de Roma misma, acuden, presurosos y animados de devoción, para besar humildemente su pie

Todavía se conserva en la basílica Vaticana y es objeto de veneración de los fieles la silla del apóstol San Pedro, ofrecida al primer obispo de Roma por el senador Pudente

«Escondida dos siglos en las Catacumbas... expuesta luego á la veneración de los fieles en la Basílica erigida por Constantino, adornada en los siglos posteriores con los objetos de arte, que se juzgaban más preciosos, y encerrada por el Papa Alejandro VII en un monumento escultural que costó más de cien mil escudos romanos y largas vigilias al fecundo Bernini, «la silla desde la cual bendijeron al mundo más de doscientos pontífices es una gran reliquia de la religión, del arte y de la historia,» como dice, elocuentemente en su magnífica obra «Roma,» D Severo Catalina.

En el siglo V decía el papa S. León «Petrus eque in propria sede sedit et vivit et praesidet, praestat quae quaerentibus fidei veritatem»

Ya en el siglo VIII era viaje la costumbre de que viniese el Sumo Pontífice á tomar asiento en la vieja silla de madera de San Pedro después de su solemne posesión en Letrán.

[illegible] y soberano en latín ampulo ha puesto en la Cátedra que se venera en el Vaticano [illegible] silla que [illegible] visible [illegible] Iglesia Romana cuyo [illegible] fué S Pedro

En el siglo [illegible] Ennodio que la Sede Apostólica [illegible] una silla gestatoria [illegible] de madera, que era llevada en hombros por medio de varas que atravesaban los anillos de hierro adaptados á los pies de la silla

En 1867, con motivo del centenar del martirio de San Pedro estuvo expuesta la «Santa Cátedra» y publicó una concienzuda descripción y estudio crítico de ella el docto arqueólogo Rossi, quien dice así. «La antigua cátedra de San Pedro es un sillón de madera adornado con incrustaciones de marfil y de oro; los cuatro pies tienen forma de pilares cuadrados, los travesaños que los unen y las tablas del respaldo son de madera de encina amarillenta A cada uno de estos pilares hay agarradas respectivamente anillas de hierro, á favor de las cuales pueden pasar las varas, con el fin de formar una verdadera «sedia gestatoria.»

Esta «Cátedra,» dice testigo auténtico como dice el citado Sr D Severo Catalina, que cuenta diez y ocho siglos de antigüedad, se encuentra en el ábside ó extremo occidental de la Basílica Vaticana dentro de riquísimo monumento de bronce Sobre cuatro hermosos basamentos de riquísimos mármoles hay cuatro colosales estatuas de bronce que parecen sostener la Cátedra y que representan cuatro doctores máximos de la Iglesia, dos de la latina San Ambrosio y San Agustín y dos de la griega San Juan Crisóstomo y San Atanasio A los lados de la Cátedra se ven dos ángeles que la guardan y sobre ella otros dos con la tiara pontificia y las llaves símbolo de la potestad apostólica En el fondo aparece el Espíritu Santo entre nubes derramando torrentes de luz sobre la Cátedra Apostólica

Es costumbre al hablar de la autoridad del Romano Pontífice decir la «Santa Sede» ó la «Sede Apostólica» concretando á un tiempo lo concreto y lo abstracto y así se hace en el célebre canon del Concilio de Florencia tan importante en derecho Canónico, que comienza por estas palabras. «Sanctam Apostolicam Sedem et Romanum Pontificem in universum orbem tenere primatum [illegible]

[illegible]

Solemnísima ha estado en el día de ayer la fiesta celebrada en la antigua iglesia del Divino Salvador al Santísimo Nombre de Jesús por la Pontificia Archicofradía del Señor de la Pasión.

Por la mañana hubo una concurridísima Comunión general, más tarde expuesto á la adoración de los fieles el Santísimo Sacramento, que permaneció de manifiesto hasta concluidos los cultos de la tarde, se cantó solemnemente la hora de «Tercia» después siguió la Misa solemnísima, con acompañamiento de magnífica orquesta, que celebró el Muy Iltre Sr Canónigo Magistral asistido por dos señores sacerdotes individuos de la Hermandad aplicándose el fruto especial del Santo Sacrificio por la pacificación de nuestras Colonias.

Predicó el Ilmo. Sr Deán, quien puso por texto de su hermosísimo discurso sagrado las palabras «Ego sum lux mundi,» desarrollando con brillantez el pensamiento: «Cristo Salvador de la humanidad es el Verbo iluminador de todas las almas en el órden natural y en el sobrenatural y el término de las aspiraciones de las mismas y sólo Él puede salvar á la sociedad presente de los abismos de perdición á que la precipitan la soberbia y las demás pasiones humanas.»

Una boca próximamente ocupó la cátedra sagrada de la iglesia del Divino Salvador, desde la cual hizo su primer sermón en la fiesta de Santa María Magdalena el Beato Juan de Ávila llamado por el celo y los frutos de su predicación «el Apóstol de Andalucía» recuerdo interesantísimo que debiera perpetuar siquiera alguna sencilla lápida

Por la tarde concluyó la solemne novena que se ha venido celebrando y durante la cual ha predicado todas las tardes unos sermones llenos de doctrina y de unción sagrada el muy ilustre señor Canónigo Magistral de esta Santa Iglesia que es un orador apostólico infatigable.

Después se hizo solemne procesión claustral con el Santísimo Sacramento la cual presidió, como prescriben los libros de la Sagrada Liturgia para esta clase de procesiones, por el lado del Evangelio; precedía en ella el Simpecado de la Archicofradía, siguiendo luego un lucidísimo acompañamiento de hermanos con cirios, los oficiales de la hermandad llevaban varas y conducían el estandarte blanco de la Virgen de la Merced titular de la misma y á cuya Orden religiosa está agregada por la que antes de la procesión se dió la «Absolución general.»

La Cruz parroquial precedía al Venerable Clero, que iba presidido por los Rvdos. Sres. Párrocos y acompañados de acólitos que cantaban el himno sacramental «Pange lingua.» Bajo palio conducía á Su Divina Majestad el Sr Arzobispo oficiando de presbítero asistente el Ilmo Sr Dignidad de Arcipreste y de Diáconos dos Sres. Capitulares asistiendo báculo y mitra otros dos señores Sacerdotes y asistiendo el Sr Maestro de Sagradas Ceremonias de la Santa Iglesia

Dada en el altar mayor la trina bendición con el Santísimo Sacramento por el Sr Arzobispo se hizo la reserva al tiempo de entonarse el tradicional y sevillano ALABADO

Anoche dió la anunciada conferencia en el Palacio Arzobispal ante la «Sociedad Católica de San Isidoro,» el joven alumno de esta Universidad Literaria Sr D Manuel Enríquez Barrios quien pronunció un discurso por muchos conceptos notabilísimo

Presidió la sesión el Sr D Paulino Mirabent asistiendo al acto el Sr Canónigo Magistral, el catedrático de esta Universidad Sr Casco, varios letrados de este Colegio y buen número de alumnos de esta Universidad de los que unía la honran por su conducta moral, talento y amor al estudio.

Hoy á las doce ha celebrado Junta general que se ha dignado presidir el Excmo. y Reverendísimo Sr Arzobispo, la Asociación de la Doctrina Cristiana.

El Hermano Director Sr D Victoriano María Valdecasillas y Ulloque expuso respetuosamente al Prelado, en breves frases las dificultades que la Congregación encontraba para su desenvolvimiento y la vida pobre que hasta el presente viene teniendo.

El Sr Arzobispo, en una plática llena de unción manifestó las excelencias del fin que se propone la Asociación de la Doctrina Cristiana y la necesidad que hay en nuestros días de esta enseñanza. Expuso la necesidad de que la Asociación viva muy unida al Clero principalmente al parroquial puesto que este es el que la ha de hacer recomendable participando á la vez del beneficio y ayuda que le presta. Muy particularmente se fijó el Sr Arzobispo en la necesidad de que la Asociación de la Doctrina haga campo de sus trabajos de enseñanza las cárceles donde están muy necesitados de ella los recluidos en las mismas También recomendó las frecuentes reuniones de los Asociados para que estos así formen la vida de la Asociación á la manera de una familia cuyos miembros mutuamente se ayuden, se animen y se propongan un mismo fin.

Dispuso el Sr Arzobispo, que, en adelante, además del Director espiritual, que lo es el Muy Iltre. Sr Canónigo D Bartolomé Romero Gago, ausente en la actualidad, tenga la Asociación un Vice Director espiritual y nombró para este cargo, en atención al reconocido celo que le adorna, al jóven presbítero Sr D. José González Álvarez.

También ordenó S.E. R. que principien á celebrarse los ejercicios y reuniones mensuales de la Asociación señalando para la primera, el próximo día 25 fiesta de la Conversión de San Pablo, en cuya mañana tiene á dignarse de ofrecer que dará á los Congregantes y demás personas que se les asocien la Sagrada Comunión en la Capilla del Palacio Arzobispal.

---

†

R. I. P. A.

EL ALMA DE

D. Carlos de Torres y Daza

La Junta Directiva del Círculo Nacional de esta ciudad, celebra honras fúnebres por dicho señor el día 21 del corriente á las nueve de la mañana en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena

Suplícase á los parientes, socios del citado Círculo y amigos del finado, la asistencia á dicho acto.

El duelo recibe y despide en dicha iglesia

17 Enero 97

A petición del Rdo. Sr Cura propio de San Nicolás señaló el Sr Arzobispo para que se celebren las reuniones en los meses siguientes los días 19 particularmente dedicados al culto del Patriarca San José.

Quedó el Director con el encargo de solicitar la competente autorización del Ilmo Sr Presidente de la Audiencia para que vaya dicha Asociación á la Cárcel Nacional.

Por último, para estimular á los asociados á trabajar en el laudabilísimo fin que la Asociación se propone, recomendó el Prelado á la Junta directiva que se procure unas ligeras las prácticas que se hayan de realizar los mismos asociados y

que no sean demasiado frecuentes y recordó que el número escaso de ancianos y dos de sus tantos á esta reunión celebrada hoy para la cual habían sido muchos los invitados no desanimara á los allí presentes que con solo doce Apóstoles se propuso el Salvador enseñar sus doctrinas y convertir el mundo y lo hizo. También recordó el ejemplo del gran Gersón que se ocupaba preferentemente en la enseñanza de la Doctrina Cristiana.

El acto que había principiado invocando el señor Arzobispo las luces del Espíritu Santo terminó con la bendición que dió S. E. R. á todos los allí reunidos.

El día 19 del corriente tendrán lugar los Ejercicios de San José en la parroquia de Santa Cruz á las cinco y media de la tarde predicando en ellos el Sr. Dr. D. Manuel Fernández Silva Pbro. y Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral.

Se han repartido en la parroquia de Sta. Cruz 200 medias hogazas de pan de la Junta Provincial de Beneficencia y otras 200 de limosnas particulares.

La Cámara de Comercio de esta ciudad ha dirigido esta tarde telegramas á los señores ministros de la Gobernación y Director de Comunicaciones excitándoles para que procuren el mejoramiento del material de telégrafos y la instalación del teléfono entre Cádiz, Sevilla y Madrid.

Gran número de hermanos de la popular cofradía de la «Virgen de la Esperanza» están trabajando para que este año forme parte de su procesión una «Centuria Romana».

Ha fallecido en Sevilla el general de brigada D. Felipe Andrade Rosingue.

Los maestros Senabate y Beaido han ofrecido á la hermandad de la Expiración, situada en la capilla del Museo, un himno religioso para cantarlo en sus anuales y solemnes fiestas.

Los guardias municipales de servicio en el paseo de Catalina de Rivera tuvieron noticia que en uno de los bancos de piedra que allí existen había tendido un hombre al parecer muerto.

La pareja de guardias municipales, así como la de órden público, llegaron al lugar que se les indicaba casi enfrente á la estación de Cádiz.

Avisado el juez de guardia Sr. Tobía, se personó en el mencionado paseo, ordenando el levantamiento del cadáver, que fué identificado por la mujer é hijos del muerto.

Este se llamaba Santiago Domínguez Avila; representaba tener unos 52 años de edad, era de oficio jornalero y vivía en la calle Navarro número 6.

La mujer del muerto, que supo por una vecina del barrio de la Calzada la desgracia, acudió como dejamos dicho para verá su marido, desarrollándose una escena verdaderamente conmovedora.

Los pequeños hijos rodeaban llorando el cadáver de su padre, mientras la madre, dando gritos desgarradores, le abrazaba desolada.

El juez puso término á la escena ordenando la traslación del cadáver al departamento anatómico.

Ayer mañana le robaron á le criada de don Luis del Río, sin saber quién, 125 pesetas que llevaba á cambiar.

Continúan adelantando las obras de la capilla de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder en la parroquia de San Lorenzo. En la actualidad se están decorando los altares laterales y el camarín del Señor, así como los rosetones del techo. Probablemente las obras se terminarán hasta el mes de Marzo próximo.

De el «Heraldo de Madrid» copiamos las siguientes líneas.

«Momentos antes de partir anoche el expreso de Andalucía una pobre mujer con un niño de corta edad suplicaba con lágrimas en los ojos que la permitieran marchar gratis á Sevilla en donde tiene familia, pues no disponía ni de un real.

Los empleados de la compañía no pudieron hacer contra su deseo caridad alguna, esta obra de caridad, por lo cual era grande el desconsuelo de la infeliz mujer.

Casualmente hallábase en la estación el diputado á Córtes y jefe del partido liberal de Sevilla señor Ibarra, el cual al enterarse de la aflictiva situación de aquella desgraciada, la entregó dinero suficiente para que pueda marchar hoy en el tren correo á la ciudad del Guadalquivir y para sobrevenir además á su mantenimiento durante algunos días.

Es digno de elogio el generoso rasgo del señor Ibarra.»

Anoche á las ocho y 15 minutos, una fuerte detonación puso en alarma á los vecinos de la calle Procurador y sus inmediaciones sin poder explicarse de dónde partía aquel ruido, y como decimos á poco se dirigiera que se extendía á todo el vecindario de la calle de la Caridad próxima á la de Procurador, y que entre el tumulto se presentó precipitadamente á la casa dirigiéndose hacia á aquellos encontrándose con un hombre que de rodillas sobre la acera y apoyado en la pared de la casa número 12, donde está situado un estanco, decía á voces:

—¡Ay que me han matado. ¿Quién habrá sido el pícaro?

Los cuatro sugetos á que hemos aludido movidos por un sentimiento natural recogieron al herido con el fin de llevarle á la casa de socorro é hicieron presentes los guardias números 25 y 45 Antonio Medina y Antonio Navas respectivamente.

Estos prestaron el auxilio oportuno.

Conducido el herido á la casa de socorro de la calle Pureza y auxiliado por el profesor de guardia D. Fernando Sánchez Carrasco y el practicante Sr. Ortega, pudo apreciársele una herida producida por arma de fuego y que le había interesado la región lumbar, y otra en la cara, lado izquierdo, causada por una navaja.

Dado el carácter de gravedad que presentaba el herido, acordóse avisar al director de la casa de socorro de la plaza de San Francisco, D. Francisco Sánchez Pizjuán, empleándose con el esmero el tratamiento que en estos casos exige la ciencia, procediéndose inmediatamente á la extracción del proyectil, operación que fué llevada á cabo con éxito feliz y en pocos momentos.

Por real órden se ha dispuesto que el cuadro de analogías de las asignaturas de la Facultad de Filosofía y Letras sea el siguiente:

Primer grupo.—Metafísica, Historia de la Filosofía, Estética.

Segundo grupo.—Literatura general y Literatura española, Literatura griega, Ampliación de Latín y Literatura latina, Historia crítica de la literatura española, Estética.

Tercer grupo.—Historia universal. Historia crítica de España.

Cuarto grupo.—Lengua griega, Literatura griega, Ampliación del Latín y Literatura latina.

Quinto grupo.—Lengua hebrea. Lengua árabe.

Sexto grupo.—Lengua Sanskrita.

Ayer tarde, fué objeto de una agresión al transitar por el pasaje de Zamora D. Isidoro Sanz Sagier, contratista de cuadrillas de operarios del municipio.

Caminaba dicho señor en compañía de un hermano suyo y de un escribiente á sus órdenes, cuando de improviso fué acometido por un individuo armado de un cuchillo de muy regulares dimensiones.

El agresor sólo dijo al Sr. Sanz que él tenía la culpa.

El agredido dió á aquél un puntapié que le hizo dar en tierra.

A las voces de uno y otro acudió D. Enrique Vilaseca, segundo alcalde de aquel barrio, acompañado de un operario de la empresa de aguas.

Entre éstos, el hermano de D. Isidoro y un operario ayudante dependiente también del Ayuntamiento desarmaron al agresor y lo condujeron detenido á la prevención municipal.

RECETA CULINARIA

Chochas á la española.—Se cortan en trozos después de haberlas asado. Se pica todo el contenido del vientre excepto la molleja. Se pone una cacerola y en ella se pone el picadillo y escalonias, perejil, sal, pimienta, manteca y dos vasos de vino blanco se hace cocer. Agréguese miga de pan rayado y el poco rato se echan los trozos de chochas y luego se hayan calentado se sirve.

✝

E. P. D. A.

DÉCIMOQUINTO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Vicente Rodríguez García

VIUDO QUE FUÉ DE LA

SRA. DOÑA TERESA DE PEÑALVER

FALLECIÓ EL 19 DE ENERO DE 1880.

La misa cantada con responso que se celebre el Martes 29 del corriente á las nueve de la mañana así como todas las rezadas que se digan en dicho día en la Iglesia parroquial de Santa Cruz serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos ruegan á sus amigos que lo encomienden á Dios nuestro Señor.

Ultima hora

Madrid 18

Los periódicos librepensadores y anarquistas y los prohombres republicanos aplauden las reformas que se dice dará Cánovas á Cuba.

Los mismos Sagasteros y los más exaltados de España y que, á todo trance quieren la independencia de la Gran Antilla, se muestran satisfechos.

La gente comenta el caso diciendo, que nada favorable para los intereses de España, verán en las reformas los enemigos de nuestra nación y los amigos de los insurrectos mandando ayudarlos.

Un despacho oficial de Manila dice que persiguiendo nuestras tropas á una partida de rebeldes mataron once de éstos.

Las tropas tuvieron un muerto.

Ha llegado á Manila el vapor «Legazpi» conduciendo una de las últimas expediciones salidas del puerto de Barcelona.

En Manila se ha hecho á las tropas el recibimiento entusiasta que á otras expediciones.—S.

Cotización de la Bolsa del día 18 de Enero.—Madrid 3 30 t.—4 por 100 interior contado 63 50. —4 por 100 fin corriente 63 55.—4 por 100 fin próximo 00'00.—4 por 100 exterior 76 48.—Amortizable, 75'20.—Cuba de 1890 78'00.—Cuba de 1886, 91 50.—Banco España 000'00.—Tabacos, 213 50.—París vista, 23'60.—París 8 días, 00'00.—Lóndres vista, 31 23.—Lóndres 90 días 00'00.

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses sacrificadas el 12.—Reses 44.—Terneras 04.—Carneros, 66.—Machos 04.—Ovejas 17.—Cabras, 05.—Total 178.—Precio al público.—Vaca y ternera 1 00 1'80 á 2'00-3 50.—Carnero-macho, 0'00.—Oveja-cabra, 00'80 á 0'20.

MATADERO DE CERDOS

Día 17 de Enero.—Existencia anterior, 500.—Entrados en este día, 275.—Total, 0775.—Han salido: Para el consumo, 09.—De tránsito, 11.—Total 106.—Quedan para del inmediato día, 669.—Los cerdos vendidos pesaron 18,847 kilógramos.—Precios por pesetas de 1 27 á 1,36.

ACEITE en la Calzada.—Sevilla 17

Entrada de ayer, 0,400.—Viejo, [illegible] de su [illegible] á [illegible] los 00'00 kilos.—Nuevo [illegible] de 44 050 á 48 050.—Existencia, 00 00 de 00 250 á 00 050.

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, sin derechos de consumo en los Salones.

Trigos fuertes de 36 á 38 reales fanega.—Id. mocilloz, 37 39.—Id. blanquillos, 36-40.—Id. barbilla, 38-36.—Id. tremés, —25-32.—Cebadas del país, 21 22.—Id. navegada, 23-24.—Garbanzos gordos, 096,100.—Idem regulares—[illegible].—Id. medianos 14-68.—Habas tarragonas, 37 38.—Id. mazaganas, 34 35.—Id. chicas, 35-36.—Avena negra, 24-26.—Id. rubia, 21 22.—Escaña, 25 28.—Yeros, 43-44.—Alpiste, 47-48.—Zaina, 18-87.—Alverjones, 45 46.—Maíz, 35 36.—Altramuces, 22-23. Harina primera de 15 á 16 reales arroba.—Id. de segunda 14 15.—Id. de tercera, 11 12.

FERROCARRILES

De Marchena á Córdoba y vice-versa.

	Cor.	Mix.		Mix.	Cor.
Marchena (sal.	m10.45	m7.02	Córdoba (sal.	m1.22	t1.1
Ecija	10.00	10.31	Ecija	1.30	4.45
Córdoba (lleg.	2.11	12.40	Marchena (lleg.	2.41	5.54

Precios.—Marchena á Córdoba, primera 12,05; segunda 8,79 pesetas.

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y vice-versa

	Cor.	Mix.		Cor.	Mix.
Mérida (salida	m10.10	14.55	Sevilla (sal.	m8.50	m 8.54
Emp.Tocina (lleg.	t 6.41	n4.40	Emp.Tocina	7.48	10.00
Sevilla (llegada	7.30	6.20	Mérida (lleg.	t 3.00	10.03

Precios.—Sevilla á Mérida, primera 00,00; segunda 23 y tercera 16.00 pesetas.

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

Sevilla (salida	m9.20	12.15	t4.45	n9.10
Alcalá (salida	7.03	6.20	5.20	9.50
Carmona (llegada	8.15		6.60	
Carmona (salida		m8.25		t7.00
Alcalá (salida	m6.00	9.30	t 00	8.10
Sevilla (llegada	6.40	10.32	2.45	8.64

Precios.—Sevilla á Alcalá, primera 1.36 segunda 20 la tercera 0.80 pesetas.—Sevilla á Carmona, primera 3,5 y segunda 2.0 y tercera 1 75 pesetas.

De Zafra á Huelva y vice-versa

	Cor.	Mix.		Cor.	Mix.
Zafra (sal.	11 00	n2 00	Huelva (sal.	m4.35	m 11 3.01
Huelva (lleg.	n8.30	18.30	Zafra (lleg.	12.56	[illegible]

De Sevilla—Córdoba—Madrid y vice-versa

		Exp.	Cor.	Mix.
Madrid	(salida	t 6.30	n 8.00	m7.36
Córdoba	(llegada	m4.00	m11.27	t 1.06
	salida	6.20	11.27	1.46
Sevilla	(llegada	6.20	t 3.00	m6.35
Sevilla	(salida	t 6.14	m10.00	t 2.40
Córdoba	(salida	n 6.20	t 6.20	2.56
Madrid	(llegada	m9.30	m 6.00	6.20

Precios.—Sevilla á Córdoba, primera 15,10; segunda 13 tercera 5,86 pts.—Sevilla á Madrid 65,36; 48,76 y 00'00 pesetas respectivamente.

Sevilla.—Tip. de Carlos de Torres, Menacho, 7

---

enconado y volvió á cerrar los ojos. La baronesa intentó entonces introducir en su boca la cuchara más de tal manera se habían encogido los dientecitos del niño que fué imposible hacerle tragar aquella medicina que era ya la última esperanza. La baronesa se echó á llorar y llamó entonces á los médicos: el más anciano había salido, y el otro le dijo en voz baja.

—Es inútil, no tardará una hora en llegar la agonía.

De allí á poco sonó una campanada, y luego otra, y después otra, hasta sonar doce, anunciando que el Niño Dios bajaba del cielo, á traer paz en la tierra á los hombres de buena voluntad. Un extraño fenómeno se operó entonces en aquella estancia: el marqués se incorporó, pálido como la muerte; su mujer apartó del niño sus ojos extraviados, para tender en torno suyo una mirada medrosa, la baronesa dió dos ó tres pasos sin dirección fija, mirando á todas partes aterrada. Habiérase dicho que ALGO que no era de este mundo había cruzado en aquel momento la alcoba, infundiendo en los presentes ese misterioso terror que pega la lengua al paladar y eriza los cabellos, ese pavor divino que despierta siempre en el alma todo lo que es sobrenatural y milagroso. Una convulsión terrible agitó al mismo tiempo el cuerpecito del niño, y oyósele gritar distintamente:

—¡Me muero!... ¡Mamá, me muero!... ¡El Niño me trae la almohadita!...

La marquesa se levantó como movida por un resorte, pálida, rígida como un muerto, y arrancó sacudiendo el niño á su presa

saltó de la cama, atravesó corriendo la alcoba, y fué á caer de rodillas ante el nacimiento con las manos cruzadas sobre el pecho é inclinada la cabecita.—¿Qué pasaría entonces por el alma de aquel niño afortunado? ¿Creería que se hallaba realmente en los cielos oyendo cantar el «Gloria in excelsis»? ¿Vería quizá, en efecto, al Niño Jesús, que sonriendo le tendía la mano? Es lo cierto que cuando su madre acudió á envolverle en una gran capa de pieles, el niño se resistía á abandonar su actitud extática y cuando su padre la levantó en brazos besándole con delirio, gruesas lágrimas se desprendían de sus puros ojos azules, y llevándose una mano al corazón, que le latía apresurado, exclamaba fuera de sí

—¡Ay!... ¡Déjame, déjame!... que yo seré siempre bueno y no le sacaré á miss Folck la lengua...

Pasados aquellos primeros transportes de sorpresa y santo júbilo la marquesa se sentó al pie del nacimiento para vestir al huérfano en memoria del Niño divino: uno le traía el agua tibia y perfumada, otro le presentaba los pañales sahumados con romero y alhucema, aquel quería colgarle él mismo en las fajitas el escapulario bordado de lentejuelas que encerraba los Evangelios, y cuando ya vestido el pobre huérfano, fué miss Folck á mullirle la almohadita de la cuna de cacho que también le regalaba la marquesa, Alvarito se la arrancó violentamente de las manos, gritando:

—¡No!... ¡esa no! ¡La mía, la mía!

Y corriendo hacia su cama, trajo su almohadita de tafetán rosa con funda de riquísima holanda, y la colocó él mismo bajo la cabeza del huérfano.

SECCION DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

A la mañana siguiente recogió la marquesa aquella almohada como quien recoge una reliquia, y adornándola con encajes de riquísimo valor fué á colocarla bajo la cabeza de un hermoso Niño Jesús, digno de Montañés ó la Roldana, que acostado en un pesebre de plata, ocupaba el centro del altar de su magnífico oratorio.

III

Había pasado un año y vuelto á llegar la Nochebuena, con esa inalterable regularidad del tiempo, cuyo implacable paso deshoja hoy las alegrías de ayer, y seca mañana las lágrimas de hoy. Muchas se derramaban aquella noche en el palacio de los marqueses. Los criados andaban de un lado á otro tristes é inquietos, numerosas visitas entraban y volvían á salir por no encontrar en aquellos salones desiertos quien las recibiera, ni atreverse tampoco á entrar en aquella risueña alcoba de Alvarito, en que se habían encerrado entonces el dolor y la muerte. El niño se hallaba agonizando: su padre, aquel hombre robusto y valiente, de corazón de acero y músculos de hierro, á quien jamás doblegó temor alguno, yacía anonadado sin movimiento tendido en un sofá, sin dar otra señal de vida que estremecimientos nerviosos y sollozos convulsivos. La marquesa, por el contrario, parecía encon-

trar fuerzas en la misma inmensidad de su dolor: serena al parecer, enérgica, sin haberse movido en tres días consecutivos del lado de su hijo ni aun para tomar alimento, le oprimía entonces entre sus brazos, envuelto en una manta de borras de seda y espiaba sin cesar el ronco estertor del niño, que parecía dormido en un letargo, precursor sin duda de la muerte. A su lado estaba la baronesa Inés, sentada junto á la cunita vacía sobre la cual se hallaban esparcidos multitud de juguetes, con que en vano habían intentado distraer al inocente enfermo. De cuarto en cuarto de hora entraban dos médicos en la estancia, y después de reconocer al niño, se alejaban haciendo tristes augurios.

A las once y media tomó la baronesa un vaso que contenía una medicina, y se puso de rodillas junto al niño, para hacerle tomar una cucharada que había recetado el médico. Su madre le movió dulcemente:

— Alvaro... ¡Alvarito!—le dijo con una suave voz que parecía una caricia.

Mas el niño no contestaba ni se movía, y su fatigosa respiración se asemejaba siempre á un quejido continuo. Angustiada la marquesa, acercó sus labios al oído del niño, y repitió con voz mas alta y más temblorosa.

—¡Alvaro... ¡hijo mío!... ¿No me oyes?... ¿Quieres á tu madre?... ¿Me quieres?...

El niño abrió los ojos, y la miró fijamente sin conocerla; alzó luego su manita enflaquecida, y acarició con ella aquellas mejillas pálidas por el insomnio que se inclinaban sobre su rostro: después la dejó caer

Precios de suscrición

	Ptas.
En Sevilla, un mes	2'50
Id. un año adelantado	25
Fuera de Sevilla, trimestre id.	7'50
Un año	60

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Puntos de suscripción

Sevilla.—En la Administración del DIARIO DE SEVILLA, Santa María la Blanca, núm. 15 [illegible] bajo.

También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro, ó remitiendo [illegible] ó cartas [illegible].

Año XVI — Martes 19 de Enero de 1897 — Núm. 4.208

BOLETIN RELIGIOSO

MIÉRCOLES 20 DE ENERO DE 1897

[illegible]

Liturgia.—El Oficio y Misa son [illegible], doble de [illegible] clase [illegible], color [illegible].

Cultos.—En las parroquias de Santa Cruz, San Andrés, San Lorenzo y [illegible] Misa y [illegible] en honor del Patriarca San José.

[illegible].—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la I. de [illegible].

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Enero

LAS COMUNIDADES RELIGIOSAS

ORACION COTIDIANA

¡Oh, Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María, os ofrezco [illegible] de este día, para reparar las ofensas que os son hechas y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial á fin de que florezcan más y más en las Comunidades religiosas el espíritu de oración, de penitencia y de caridad.

PROPÓSITO

[illegible] del estado religioso, y proteger todas sus [illegible].

(Bendecido por el Papa)

Abnegación sublime

El hecho que vamos á referir es histórico. Podría calificarse con razón de sorprendente si la clase á que pertenece la heroína no nos tuviera acostumbrados á lo extraordinario.

En los alrededores de París, en el barrio denominado Le Vallois Perret, cerca de Neuilly, hay un hospital fundado por los Sacerdotes y sostenido por la pública caridad. Algunas religiosas Dominicas sirven en él de enfermeras.

Hace varios meses, las Religiosas recibían una [illegible] en la cual un niño de cuatro años exhalaba desgarradores ayes, llamando á su madre. En el momento en que el médico ponía á descubierto una horrible llaga causada por una quemadura, que al momento tenía en el brazo. La úlcera estaba ya gangrenada; el doctor la sondó, le [illegible], [illegible] sus conclusiones y [illegible] la cabeza declaró á las religiosas que le ayudaban que era necesario amputar todo el brazo.

—A no ser que... —añadió con gesto de incredulidad.

—Hable usted—dijo la Madre Superiora.

—Habría un medio de evitar la operación, pero terrible. Esta carne viva podría curarse [illegible] dole encima otra carne viva también; una carne vigorosa sobre esta carne atrofiada, evitaría la gangrena, pero ¿dónde encontrarla?

El doctor después de decir esto, paseó una mirada en torno, como para buscar la madre [illegible], dejando á un [illegible] de semejante [illegible].

—Quiero decir doctor, que no necesita la madre.

—La madre, ú otra. ¿Pero quién querrá ocupar su lugar?

La anciana Superiora, cuya sangre sin vigor no servía para el caso, miró á las religiosas para ver si entre ellas había alguna á la altura de tamaño sacrificio.

Eran doce, y las doce se ofrecieron á la vez. En presencia de un acto tan sublime; el médico que no se turbaba fácilmente, se quedó sobrecogido y contempló con admiración aquella falange de jóvenes, mártires voluntarias; temblaba su mano al coger la [illegible] para el tiempo apremia y si la hermana sacrificada necesita valor también lo necesita el sacrificador.

Al ver los diez brazos blancos y vírgenes, señala el que le parece más sano y de mejor color [illegible].

—¡Sor Cecilia!—murmura sus compañeras con sentimiento.

El médico afila el cuchillo, y le recomienda que tenga valor. La religiosa le dice sonriendo: ¡Ande usted! El cuchillo penetra en las carnes, la sangre brota, la rosada piel se levanta, las fibras quedan á descubierto; después de un trozo, otro hasta completar los centímetros necesarios. Sor Cecilia no exhala ningún grito, y hace esta [illegible] á Jesús, siempre sonriendo.

Cuando el médico tiene ya bastante carne y sangre de la voluntaria víctima, se le aplica al brazo del niño. Luego sucede á la curación de uno y otro. A los doce ó doce días, ambos se encontraban bien. El niño con la piel de Sor Cecilia y ésta con piel nueva. El sacrificio todo lo regenera.

En un acceso de admiración laica, muchas voces se levantaron en Francia, pidiendo para la sublime religiosa la cruz de honor. Pero ésta es la secreta.

Desde que tomó el hábito, la lleva sobre su pecho; desde hace años, pende de su blanco escapulario el crucifijo de su Esposo y de su Dios, por cuyo amor ha soportado voluntariamente el dolor como Él lo soportó en el Calvario por amor á los hombres.

DIARIO DE SEVILLA

LIGERISIMA RESEÑA

DE CÓMO HA VENIDO ELABORÁNDOSE [illegible]

IV

(Continuación)

El 19 de Agosto próximo pasado fué descubierta la conspiración y se hicieron por la Guardia civil veteranos [illegible] primeras. Bonifacio y sus allegados huyeron despavoridos al pueblo de Caloocan inmediato á Manila, y allí se ocultaron en casa del capitán municipal y en la del pasado, Adriano de Jesús, suegro de Bonifacio. El 23 marchó Bonifacio al barrio de [illegible] seguido de 900 vecinos de Caloocan; el 24 fueron batidos por la Guardia civil en los [illegible] de dicho pueblo y huyeron á su anterior escondite.

El Consejo Supremo convocó á una gran asamblea para el día siguiente en el citado barrio á la que concurrieron más de 500 asociados y en ella se discutió sobre la conducta que debía seguirse en vista del fracaso de la conspiración y prisiones que se estaban realizando, tratando algunos arrepentidos de que se volviera á la legalidad, sometiéndose á las autoridades españolas; y el presidente Bonifacio protestó proponiendo la rebelión inmediata para á votación ambas proposiciones y el presidente la ganó por una enorme mayoría. ¡Ved ahí su prestigio!

Se circularon con rapidez las órdenes á todo Manila, Cavite, Nueva Ecija y otras provincias ordenando la rebelión armada para la madrugada del domingo 30. Llegó por fin el día y bien señalado y toda la provincia de Manila se insurreccionó cometiendo mil atropellos y crímenes en cuantos europeos é indígenas leales son encontrados; [illegible] atacan la casa de la bomba de aguas y el polvorín situado en el camino de San Juan del Monte, de donde son valientemente rechazados por una sección de artillería y otra del regimiento número 70; simultáneamente tratan de invadir el arrabal de Sampaloc por Santa Mesa y allí son también desbaratados y dispersos por 60 guardias veteranos, que tuvieron en su defensa ese día de luto á la ciudad de Manila. Todo Cavite (menos la cabecera) se insurreccionó el 31 por la tarde, asesinando y desarmando á toda la Guardia civil de la provincia después de heróica resistencia [illegible] los conventos y haciendas de las Órdenes religiosas y [illegible] á indefensos [illegible] del Señor. El 3 de Septiembre es atacada la cabecera de Nueva Ecija por grandes masas de insurrectos y la columna y Guardia civil resiste heróicamente hasta la llegada de una columna de Manila, que les bate, y salva á aquel puñado de españoles de una muerte segura, para que sigan [illegible] socorro de todas sus necesidades.

[illegible] DE LA CONJURACION Y SU DESCUBRIMIENTO

Teodoro Patiño! nombre que todo español debe conservar con agradecimiento, porque con su conocimiento, inspirado por la Divina Providencia evitó á esta noble España emergencias sin cuento.

Patiño trabajador de la imprenta del «Diario de Manila» pertenecía al «Katipunan» de Tondo, así como la mayoría de los cajistas y encuadernadores de dicho establecimiento.

Arrepentido y temeroso del incremento que tomaba la asociación y de los proyectos criminales que perseguía, se decidió á denunciarlos á su hermana educanda en el Colegio de Mandaloya, que [illegible] ilustradas y virtuosas hermanas terciarias de San Agustín; ésta trasladó la denuncia á su Superiora, quien llamó á su presencia al Patiño, y convencida de la gravedad que encerraba remitió el denunciador al reverendo Padre Mariano Gil, Cura párroco del arrabal de Tondo; á éste repitió el Patiño cuanto ya tenía manifestado en la parte que él podía conocer como simple [illegible], afirmó que en la imprenta del «Diario» se imprimían recibos y proclamas y que se construían cuchillos de [illegible] clandestinas para el «Katipunan», y, por último se prestó á enseñar el sitio donde las piedras litográficas estaban ocultas.

Por el Padre Gil fueron citados al convento los tenientes de la subdivisión de la Veterana de aquel distrito Sres. Gras y Cortés, á quienes explicó lo que ocurría y éstos inmediatamente á su jefe, que se constituyó en aquel cuartelillo aquella noche quedando en poder del Padre Mariano las piedras litográficas, algunos recibos y reglamentos impresos del «Katipunan», objetos que puso á disposición de la Guardia civil veterana.

En el cuartelillo fué examinado minuciosamente el Patiño y acto seguido se procedió á la detención de 22 [illegible] y se requisó sus domicilios en donde se encontraron abundantes documentos y antecedentes que comprobaban la denuncia. Desde aquel momento no se para referido los trabajos de todas clases que se hicieron por los oficiales, clases y guardias de la Veterana que no fueron de su incumbencia en un momento coronaron la obra con el mayor éxito.

Más de 500 presos de importancia convictos y confesos, se entregaron á los tribunales, y con ellos toda la documentación, libros, folletos, sellos, [illegible] y archivo del Consejo Supremo, quedando descubierto y deshechas tan vasta conspiración.

«El Imparcial» que nada tiene de partidario de las ideas tradicionales, ni de ciego del clero, ni de las órdenes religiosas, etc. etc., hablando del entusiasmo, que fingen por el general Blanco los republicanos y los librepensadores, escribe:

«Hay en España personas que estiman que el general Blanco es objeto de una ruin campaña. Su política noble, su previsión admirable, sus prendas de general conquistador y pacificador han sido desconocidas. Todo ha sido obra de los frailes, de las pasiones ocultas de los miserables franciscanos y agustinos. España debe honrar al general Blanco, y todos estamos obligados á acudir con flores y banderas al camino del gran caudillo.»

«Así piensan, no sería posible, los que proyectan un recibimiento honorífico al general Blanco.»

«Conviene que conste, nominativamente quienes son capaces de tal iniciativa. Estas cosas no deben ser olvidadas. Luego viene el tenedor á darse de satisfacciones para averiguarlo y no encuentra datos. Conste desde luego, los precisos, para que se lleven la gloria los que la han ganado.»

«El País,» que es uno de los entusiastas, baja la palestra y dice:

—Ya hay aquí un hombre, quien defiende y propone ovaciones á Blanco soy yo, en «El País.»

Y se queda tan satisfecho como si hubiera puesto una pica en Flandes, pero no contesta á «El Imparcial» porque «El Imparcial» quiere que se sepa el nombre de las personas, para que se sepa la razón de quienes son los defensores de Blanco; y decir «El País» no es decir nada porque podría creerse que escriben «El País» cuatro caballeros franceses y algún pastor protestante.

Hay que publicar los nombres de los que escriben en «El País» y sus caras á la vista se ve el nombre y la calidad de los paladines de Blanco.

Otra cosa es sindarse por los ramos, y parecer que se hace mucho y ocurrir el hecho bien poco [illegible] por cierto.

Concluye «El Imparcial»:

«Sería ridículo repetir los agravios que España tiene contra el general Blanco. Fuera inútil copiar los datos evidentes é indestructibles que le presentan como imprevisor, como débil, como desorganizador y como inepto. Si alguno lo necesita, sólo por el gusto de complacerle, reproduciremos el negro proceso, añadido tal vez con novísimas revelaciones.»

«Verdaderamente creemos que todo este aparato escénico con que trata de operarse el milagro de que aparezca como víctima el autor de las desventuras de Filipinas es obra de la masonería, manteniendo que, habiendo llegado el colmo de lo ridículo en España ha reservado su aspecto trágico para los países ocultos donde todavía el [illegible] y la escandalosa revistas aspecto solemne y presenta símbolo salvador de no sabemos que servidumbres.»

«Nos explicaríamos que estas manifestaciones las propusiera la familia de los Rojas, banqueros masónicos, muy opulenta y afortunada, que hoy podrá ver tal vez cumplido su deseo al recibir que, merced al general Blanco, salió por Hong-Kong libre de todo cargo el Excmo. Sr. D. Pedro Rojas, principal agente de la rebelión que ha costado la vida á muchos cientos de españoles.»

«Lo que es inexplicable es que haya una asociación capaz de hacer olvidar á sus miembros que son hijos de España.

»Por más singulares toma el convencionalismo. Donde no llega el partido político llega la asociación secreta ya la masonería ya el «Katipunan.» Parece el progreso fórmula [illegible] para redimir á los hombres de esta esclavitud, que hoy se considera en la idolatría de un hombre ya en la adoración á su sistema. Los hechos más claros parecen confusos. Si erra, la torpeza la habilidad de un personaje [illegible] el nombre de símbolo de los resplandecientes.

»Por fortuna, sobre todas esas combinaciones reluce el sol de la verdad. Y es indudable que el general Blanco al llegar á España encontrará en la opinión algo extraño y hasta que le hará comprender que la masonería habrá podido amparar á Rizal y á Rojas en el Archipiélago; pero que estos prestigios no son de importación.»

Perfectamente dicho.

Que se calcularon de agradecimiento la familia del infame Rojas, se comprende; pero que haya españoles que sin la esclavitud material é intelectual que ciertas sectas cargan á sus siervos, se entusiasmen ante el fracaso que tanta sangre y dinero cuestan á España, eso no se comprende.

El entusiasmo de los republicanos respecto á Blanco se explica.

Mucho tiempo que está afiliado á la masonería y el partido republicano es y ha sido siempre en España una especie de sucursal de las lógias.

Quien creó el partido republicano y agrupóle fué el H. [illegible] Gran Maestre del Oriente de España D. Manuel Ruiz Zorrilla.

El jefe de los federales don Francisco Pi y Margal es masón y llegó á ser hasta [illegible], como él mismo lo declaró en el Congreso.

El jefe de la disidencia dentro del partido federal es el señor Vallés y Ribot, condecorado con el título de Gran orador de la Gran Lógia Simbólica Regional de Cataluña.

El jefe de los republicanos centralistas es el Sr. Salmerón, sucesor del difunto Becerra en el Maestrazgo del Oriente de España.

El hombre que se considera el [illegible] de la república y de la monarquía, el [illegible] de los posibilistas don Emilio Castelar es masón y masón es también el jefe del partido republicano [illegible] Sr. Morayta.

En suma todos los jefes de los partidos republicanos son masones y, según las leyes por que la masonería se rige están obligados, aunque no quieran, á defender al H. ....

Teniendo presente estos datos, se ven claros, como la luz meridiana ciertos fenómenos.

Y también se ve claro que la república en España traída por los actuales partidos republicanos, tendría que ser sectaria y esclava de las lógias, de esas lógias que han promovido las insurrecciones coloniales, de esas lógias que tanta

sangre y tanto dinero han costado y cuestan á nuestra Pátria.

SECCION DE NOTICIAS

El czar está enfermo, según dicen noticias recibidas de San Petersburgo.

La causa de la enfermedad es el exceso de trabajo que tuvo Nicolás II y habérsele abierto una pequeña herida que recibió en el tránsito en su viaje á Japón.

Le operará el doctor Bergmán, de Berlín, al que se ha llamado.

—Anúnciase en la Cámara francesa una interpelación sobre el acuerdo adoptado por el gobierno de expulsar del territorio francés á los anarquistas españoles é italianos.

Témese que haya debates ruidosos.

—La opinión general de los Estados Unidos se muestra muy inquieta en vista de la facilidad con que Sherman cambia de criterio respecto á política internacional de Cuba.

La prensa yankée juzga peligrosa esa volubilidad del futuro secretario de Estado.

—De Mantilla dicen que los trabajadores recorren las calles en grupos implorando limosna.

La miseria que hay en dicha población es terrible.

La corte ha concedido un socorro de mil pesetas para los pobres de Mantilla.

El marqués de la Vega de Armijo ha dado 125.

Muchos propietarios reparten también limosnas.

—El general Weyler ha dado órdenes de que se constituya una junta especial compuesta de dos Jefes, dos oficiales, un individuo de la Cruz Roja y dos periodistas.

La misión de esta junta será la de interrogar á los soldados que regresen á la Península respecto de las quejas que surgen de la alimentación y de los estados administrativos y sanitarios del ejército de Cuba.

—Dícese que se están llevando á cabo trabajos encaminados á que la competencia suscitada en el proceso del periodista Reparaz se decida á favor de la jurisdicción militar.

Se supone que el regreso del Sr. Puga á Madrid está relacionado con este asunto.

«El Imparcial» cree que es poco emplear trabajos en aquel sentido, contrariando la jurisprudencia del Tribunal Supremo.

—El ministro del Exterior, de Constantinopla, ha ordenado al cónsul turco en Bombay que comunique al gobierno por medio de partes diarios el número de casos de invasión de la peste bubónica que en la citada población ocurran.

—La prensa de toda Europa reclama con energía la adopción de medidas rigurosísimas para evitar el desarrollo de la terrible epidemia.

En los puertos franceses están tomando severas precauciones.

—«El Nacional» supone que el Sr. Gamazo, al aconsejar al marqués de Cabriñana que entable centros de casación, le empuja hácia la cárcel, con el fin de traer un conflicto al gobierno.

Esta triste maniobra—añade «El Nacional»—dará al traste con los benévolos sentimientos de la masa.

—«El Globo» habla de la junta de letrados convocada por el marqués de Cabriñana.

Dice que la habilidad del gobierno resulta estéril, pues el marqués se resiste á aceptar el indulto y apela al Supremo.

La cuestión sigue, pues, en estado expectante.

—Según telegrama del alcalde de Montefrío en el cuartel de la Guardia civil de aquel pueblo se ha desarrollado un sangriento drama.

Los antecedentes oyeron varias detonaciones en la casa cuartel y al acudir á ella, encontraron un guardia muerto y gravemente herida la mujer de otro.

Según se dice de público en Montefrío, hace tiempo que no reina entre los individuos del puesto la armonía necesaria, por razón de antiguas cuestiones, habidas entre el guardia Antonio Perez y Miguel Fernandez Frontal.

Por esta causa ha ocurrido ya más de un violento altercado entre los guardias y sus familias que segun es costumbre, habitan en el mismo cuartel.

No se sabe á punto fijo lo que ha ocurrido, conociéndose solo los tristes resultados del drama.

Anteayer á las cinco de la tarde se presentó en dicho cuartel el guardia Miguel Fernandez y la mujer de Antonio Perez Chaves.

Miguel Fernandez debió acalorarse mucho, pues á los pocos momentos se oyeron dos detonaciones.

Uno de los disparos dió en el blanco, yendo á clavarse el proyectil en la cabeza de la mujer de Perez, cayendo al suelo la infeliz, bañada en sangre y gravemente herida.

El agresor, al darse cuenta de la gravedad del hecho por él cometido, formó la resolución de suicidarse.

Para ello entró en su habitación, cogió la carabina, atando al disparador una correa y al extremo de ésta á un pie que se descalzó, apoyó en la boca el cañón de la carabina, é hizo fuego tirando de la correa con el pie.

El suicida quedó muerto en el acto, con el cráneo deshecho. La bala, despues de salir por la parte superior de la cabeza, taladró el techo del cuarto, donde se veían salpicaduras de sangre y aun algunas porciones de masa encefálica.

—Telegrafían de Nueva York que el futuro presidente de los Estados Unidos Mr. Kinley ha elegido el nuevo gabinete que ha de regir los destinos de aquella República.

El nuevo gobierno quedará constituido en la forma siguiente:

Mr. Sherman, ministro de Estado.
El general Alger, de la Guerra.
Mr. Long, de Marina.
Mr. Mackenna, de la Gobernación.
Mr. Wilson, de Agricultura.
Mr. Goff, de Justicia.—«Regis.»

—El corresponsal de la Agencia Mencheta en Oviedo telegrafía que de la cárcel de dicho población se han escapado cinco presos que estaban sufriendo penas importantes.

Entre ellos figura uno condenado á muerte y dos á cadena perpétua.

La fuga les fué facilitada por un vigilante con quien se pusieron de acuerdo préviamente.

Después de apoderarse de las llaves de la prisión, maniataron y amordazaron á los empleados que los custodiaban.

—El redactor de «El Noticiero Universal» don Juan Sardá, ha visitado al general Blanco con quien ha hablado detenidamente.

El general ha ratificado las declaraciones que hizo al mismo redactor.

Afirma el general que le ha causado un gran pesar publicado en «La Correspondencia de España» una conversacion particular que sostuvo con el Sr. Torres.

«El Noticiero Universal» al publicar esto, dice que hablará y discutirá cuando se le obligue.

Cree el general Blanco que será jefe del cuarto militar de la reina..., de lo contrario, está desde luego al mando del Gobierno.

—En las lomas llenas del Norte varios trenes se encuentran detenidos á causa de las nieves que han caido estos días.

—«La Epoca» recoge rumores que aún no han confirmado oficialmente, pero que da ... revestidos ...

Según aquellos, ha caido prisionero ... tropas en Cuba el generalísimo ... Máximo Gomez.

Según otro rumor Máximo se ha presentado á indulto, deponiendo las armas.

—El tren de Regla á Guanabacoa fué asaltado por los plateados que robaron á los viajeros.

La Guardia civil corre en su persecución.

—En varios encuentros ocurridos en Pinar del Río, Matanzas, Habana y Las Villas, hicimos al enemigo 24 muertos.

Han sido reforzadas las tropas de la Habana con dos batallones procedentes de Pinar del Río.

Adviértese descomposición en el enemigo.

—Dicen de Nueva York que el «Herald» de aquella capital publica el texto de una interview celebrada por un corresponsal con el general Polavieja.

Este ha declarado que la situación de la isla de Luzón ha mejorado notablemente gracias á las victorias obtenidas por nuestras tropas en Bulacán y en otras provincias y á los fusilamientos de los principales instigadores de la rebelión.

Ha dicho también el general que en el fondo de la rebelión solo hay el odio de los malayos hácia los españoles.

La causa principal de la rebelión la atribuyó Polavieja á la falta de autoridad del español y á la ... de numerosos funcionarios indígenas.

CRONICA LOCAL

Hoy se han celebrado en Utrera honras fúnebres por el eterno descanso del alma de la virtuosísima señora doña Concepción Santiago de Muñoz.

Por no haberla recibido hasta hoy, no hemos publicado antes la siguiente sentidísima invitación que, para las mencionadas honras, hacen los religiosos Salesianos de la referida ciudad ... en homenage de gratitud á la que en vida, fué su insigne bienhechora.

«Ave alma candorosísima de la que en el mundo fuiste Sra. D.ª Concepción Santiago de Muñoz modelo acabadísimo de la esposa fiel y de la madre celosa y tierna de modestia y caridad cristianas, flor delicadísima. Ave. Larga y penosa enfermedad te pudo arrebatar... al cariño de tu marido y de cuatro inocentes hijas, pero no al afecto y gratitud de estos Salesianos que el tú, cooperadora eficaz y generosa del pobre y desvalido consuelo y alivio este tributo de fervientes oraciones cumple la ofrecen en el dia trágico de tu fallecimiento. Tú alma sencilla y pura ruega por los que por tu afligido esposo, por tus queridos hermanos y ruega también por los Salesianos para que Salve, la gran misión sublime que ahí mismo nos pesara donde al, dichosa esta miserable vida por el del cielo trocaste.»

Las honras tendrán lugar el día 19 de los corrientes á las 11 de su mañana en la Iglesia del Carmen. Utrera confía que tomará V. parte en tan piadoso acto que de antemano le agradece y á Dios ruega se lo pague. r. s. a. y conpa.

ERNESTO OBERTI.

Vuelven á recobrar animación los mercados en la presente, paralizados en la semana anterior por el temporal de lluvias aunque en granos y semillas no se hacen grandes negocios. Solamente hay buena demanda del trigo llamado tremés, lo que ha ocasionado una subida de bastante consideración, tanto que éste se vende á mayores precios que el semental.

Esto obedece á que, como la pasada inundación ha destruido la mayor parte de los sembrados de los sitios bajos y ribereños se hace preciso resembrarlos con esta variedad de trigo, dado lo avanzado de la época.

Los precios este generales de los trigos tremés son de 60 á 62 reales la fanega y de 58 á 60 los demás.

La cebada morisca va tomando mayores precios, en vista de que se van agotando las existencias de las del país. En la actualidad se vende á 27 reales fanega y á 32 la del país, esperándose un aumento el alza.

Los demás productos tienen también alguna subida, aunque de escasa importancia á excepción de las habas que han tenido un pequeño descenso.

Tanto en la semana pasada como en la actual, se ha notado poca animación en el mercado de aceites, por lo que se ha iniciado una ligera baja, que ha de ser poco duradera, pues se están concertando buenas ventas de este caldo para el Norte de España y esta demanda ha de ocasionar subida de consideración, dado las escasas existencias que hay de este producto.

El mercado de vinos ha entrado en un período de alguna actividad, haciéndose frecuentes negocios para Jerez al precio de 26 y 26 y medio duros bota, por pequeñas partidas que venden los que se encuentran con necesidad de vender. La mayoría de los cosecheros rehusan estos precios, ... remuneradores, ... El mercado de aceitunas es ... calmado, no presentando variaciones notables en los precios.

En el mercado de ganados no hay más variación que una ligera subida en el ganado de cerda pagándose al cortador de 1,98 á 2,06 pesetas kilógramo.

En los demás productos no hay variación. En los últimos días de la semana se ha notado una baja alarmante en la columna barométrica que, afortunadamente, no ha sido más que reflejo de alguna gran depresión en las provincias limítrofes, como lo demuestra el hecho de la rápida crecida del Guadalquivir en el dia de ayer, sin haberse registrado lluvias en la provincia.

Ayer tarde, al pasar por la calle Mesón del Moro el carruaje que guiaba uno de los cocheros de Montpensier, ... comerciante de esta, tuvo la desgracia al dar la vuelta á la calle Borceguinería, de que chocara fuertemente el vehículo contra la pared, rompiéndose una de las piezas de la parte delantera del carruaje, que cayó al suelo con sus conductores.

El caballo salió desbocado arrastrando las ruedas delanteras del carruaje con las que siguió hasta tropezar con las columnas que existen próximas á la Giralda.

Allí cayó al suelo con que afortunadamente atropellara á nadie en su carrera á pesar de la mucha gente que á la hora en que ocurrió lo relatado transitaba por aquellas calles.

El Sr. Montpensier al caer se produjo algunas heridas y contusiones, aunque por fortuna no fueron de importancia.

El caballo resultó ileso.

Dentro de tres días estarán terminadas las obras de albañilería del casino que servirá de punto de reunión á los conservadores de Sevilla.

El edificio está situado en la calle O'Donnell, número 9, habilitándose para el círculo la planta baja y el piso principal. Inmediatamente comenzarán las obras de decorado y de instalación.

Ha fallecido en esta capital la anciana doña Carlota Teyro y Franco, viuda del exministro D. Luis del Río y madre de D. Cárlos del Río.

R. I. P.

Manuel Luque Jiménez (a) «Chaquero,» herido anoche en la calle Procurador (Triana,) ha fallecido esta mañana á las diez en la casa de socorro de la calle Pureza, á pesar de los solícitos cuidados de que ha sido objeto por parte del dignísimo personal de aquel benéfico establecimiento.

Entre la familia del muerto, que desde la madrugada habíase en la casa de socorro desarrollóse una escena desgarradora al ocurrir la defunción.

El cadáver del Luque fué trasladado á las doce de la tarde al departamento anatómico para la práctica de la autopsia operación que está á cargo del decano de los médicos forenses Sr. Lodo.

El agresor no ha sido habido aún, y el señor juez ha ordenado la detención del dependiente del establecimiento «La Luz,» por haber manifestado el Luque, cuando declaró, que el citado dependiente conocía al matador.

✝

R. I. P. A.

EL ALMA DE

D. Carlos de Torres y Daza

La Junta Directiva del Círculo Nacional de este ciudad, celebra honras fúnebres por dicho señor el día 22 del corriente á las nueve de la mañana en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena.

Suplícase á los parientes, sócios del citado Círculo y amigos del finado, la asistencia á dicho acto.

El duelo recibe y despide en dicha iglesia.

27 Enero 97

El ilustre Colegio de abogados de esta capital ha celebrado junta general, en la que quedaron aprobadas las cuentas correspondientes al pasado año.

También se acordó establecer un turno entre los abogados que lleven más de diez años de ejercicio para el despacho de las causas por delitos de los que el código penal castiga con penas desde 20 años de cadena temporal á muerte.

Ha sido descubierto un delito que tiene mucho ...

Hace tiempo, se decía que un Guardia civil observaba mala conducta, exigiendo cantidades de dinero y cometiendo atropellos, que llegaron á conocimiento de las autoridades.

En los últimos días de Diciembre, asegurábase que un sujeto habido en la Alameda, fué herido un Guardia civil.

Los jefes del cuerpo no pudieron comprobar el rumor porque todos los guardias estaban en los cuarteles á prestando servicio.

Poco después y en la calle Bilbao, un paisano fué atropellado y abofeteado por un guardia civil, que no se pudo averiguar quien era.

El jefe de la línea D. Fulgencio Zulete, que en sus subordinados tiene absoluta confianza, dió las más severas órdenes para averiguar contra quien iban los rumores esparcidos, de atropellos y explotaciones.

Afortunadamente todo se ha descubierto ya.

El cabo Cortada, del puesto de la Macarena, y el guardia Tenorio, en la calle Feria encontraron y detuvieron á un sujeto vestido con el nuevo uniforme de la benemérita, que era el fingido guardia.

Conducido al cuartel, resultó llamarse Emilio García Ruiz, que en tiempo fué sargento del regimiento de Granada.

En el cuello llevaba el número 16, perteneciente al tercio de Málaga.

Fué llevado á las prisiones militares.

La apertura del puente ha determinado gran aumento en el tráfico del muelle.

En la próxima semana se esperan dos vapores que cargarán mineral del Cerro del Hierro para Escocia.

En el Prado de San Sebastián ha ocurrido un suceso curiosísimo.

Próximamente á las doce, un sujeto pobremente vestido, perdió el conocimiento quedando tendido é inmóvil.

Acercóse la gente y no faltó quien asegurara que se trataba de otra muerte repentina la sexta de estos días, haciéndose al rededor del cuerpo toda clase de comentarios.

Dióse aviso de la defunción al Juez correspondiente, pero he aquí que al cuarto de hora del aviso, el cadáver había resucitado y el muerto se encontraba sentado tranquilamente y comiendo con voraz apetito un trozo de pan y aceite que le proporcionaron.

Según parece había experimentado un ligero accidente que padece.

Por la Alcaldía se ha interesado del ... general de este ... de Ejército se envíen fuerzas de infantería el día 23 al Ayuntamiento para dar guardia de honor al retrato de SS. MM. el Rey Don Alfonso XIII y Reina Regente que se colocará en la fachada de la plaza de San Francisco.

También tocará la víspera de dicho día, en la mencionada plaza, una banda de música militar.

El domingo 24 del corriente mes en el Monte de piedad y caja de ahorros, á las once de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, muebles, cobres y otros efectos verificados en el mes de Abril de 1896 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José núm. 17

MOVIMIENTO RELIGIOSO

Por toda Europa ha corrido estos últimos días el rumor de que Su Santidad León XIII se halla ba enfermo; enfermedad producida según aquellas referencias, por la fatiga que le han causado las recepciones de estos días.

El rumor gracias á Dios, se ha desmentido terminantemente.

El Papa, atendida su edad avanzadísima disfruta de excelente salud.

El día de Reyes, y como pasa das se recibió á todas las agencias del mundo admitió á su Misa á gran número de personas quienes pudieron convencerse del vigor y de la energía del Padre Santo.

Después presidió la sesión de la Congregación de Ritos, y en ella promulgó el decreto de aprobando de los milagros del Beato Pedro Fourier que será canonizado en Mayo próximo.

—Según «La Voce della Verità,» Su Santidad el Papa ha aumentado la Guardia noble del Vaticano.

—Su Santidad ha comenzado en el presente año de 1897 el 87 de su edad, y el vigésimo de su elevación á la Silla Apostólica.

—Mons. Clari, Nuncio apostólico en París, que vió al Sumo Pontífice el 1.º de Enero esto es, algunos días después de las recepciones que se pretende han fatigado al Papa ha dicho á un redactor de «Le Figaro» según comunican de París, que la salud de Su Santidad es perfecta su inteligencia maravillosa, todas sus facultades están en plena actividad, la memoria sobre todo, y no es probable que los efectos de la fatiga que no se notaban cuando habló con Mons. Clari, se dejasen sentir con la violencia que suponen las agencias uno ó dos días después, pues de esa fecha datan los rumores sobre la «gravedad de León XIII.»

—Su Santidad ha nombrado las Comisiones preparatorias de la canonización de los Beatos Fourier y Zaccaria fiestas que se verificarán á fines de Mayo próximo,

—Prepárase en Italia un proyecto de ley de reemplazos en que se exima del servicio de las armas á los misioneros y religiosos destinados á las Misiones. Rudini quiere parecer religioso y adopta otros procedimientos que Crispi, más el Papa ha declarado ya solemnemente que, en la esencia son lo mismo los dos políticos.

—Se celebrará en 1897 el cuarto congreso franciscano presidido por los Padres Recoletos, el Rvdo. P. Luis de Parma promete para entonces su asistencia personal. Nuestra ha sido la ciudad designada para un acto tan importante.

—Su Santidad, al recibir días pasados las felicitaciones de la guardia noble, con motivo de las Pascuas de Navidad, le encargó que evitara, en lo posible, toda relación con los liberales.

Como puede suponerse, la exortación de Su Santidad no se limita á una advertencia para el porvenir, sino que se encamina á que se ponga coto á lo que no es del agrado del Vaticano.

Cuando la formación del unificado reino italiano una pequeña parte de la aristocracia romana mostró sus simpatías por Víctor Manuel, y mereció por ello que la nobleza adicta á la Santa Sede dejase de frecuentar los salones de aquélla.

Con la misma usurpación de Roma se acentuaron las diferencias, y la aristocracia «negra» que así se llama á la verdadera católica, rompió todo su trato con la «blanca» no obstante los esfuerzos de ésta, apoyada por el Quirinal.

Pero como el tiempo todo lo borra desde hace algunos años «blancos» y «negros» se frecuentan y esto puede ser lo que ha dirigido la atención del Padre Santo.

Porque nos atendida por la aristocracia romana se hacemos saber.

—Si la causa de la canonización de José Oriol está terminada en Mayo próximo, el Beato ... tanta devoción tienen los barceloneses será canonizado en aquella fecha junto con los Beatos Fourier y Zaccaria

RECETA CULINARIA

Setas á la moda.—Se tomarán setas muy frescas, se limpian bien, se separan los troncos. Colocadas en una cacerola se les echa un poco de agua manteca, sal zumo de limón. Se ponen á cocer cuidando de tapar la cazuela. Cuando estén cocidas, se cuela la salsa y se deja reducir ligándola con manteca y yemas de huevos. Se sazona y echan las setas. Para servirlas se colocan en la fuente sobre rebanadas de pan fritas y bien untadas de manteca.

Ultima hora

Madrid 19

Acosadas varias partidas Bolaños y Morenos numerosos insurrectos corriéronse hacia Nueva Rosa siendo rechazados por nuestras tropas.

Al penetrar en Cabanatuan les matamos 25 hombres.

En Bostos fué muerto el cabecilla Pineda.

Siguen las presentaciones, aunque manifiestan ser cautivos.

En el asalto del tren de Regla á Guanabacoa los insurrectos cogieron prisioneros á doce afectos del ejército que volvían de dos ...

Pusieron en libertad á nueve fusilando al ... por resultar hijo de Cuba.

Dícese que el día del rey pretende Cánovas que se acuerden las reformas para Cuba. Siguen hablándose de crisis.—S.

Cotización de la Bolsa del día 18 de Enero.—Madrid 3 30 t.—4 por 100 interior contado. 63'75 —4 por 100 fin corriente. 63'75 —4 por 100 fin próximo. 00'00.—4 por 100 exterior 76'50.—Amortizable, 75 30.—Cuba de 1890 75'75 —Cuba de 1886. 92 50.—Banco España 383'75 —Tabacos 214'00 —París vista. 23'60.—París 3 días 00'00 —Londres vista 31'25 —Londres 90 días 00 00.

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses sacrificadas el 18 —Bueyes 46.—Terneras 04.—Carneros, 06.—Machos 04— Ovejas 17 —Cabras 0 —Total 118.—Precio al público.—Vaca y ternera ... 3 50.—Carnero-macho, 0'00.—Oveja-cabra, 00 ...

MATADERO DE CERDOS

Día 1.º de Enero.—Existencia anterior 100—Entrados en este día 275 —Total 0775—Han salido. Para el consumo, 05 —De tránsito, 11—Total 106—Quedan para el inmediato día, 669 —Los cerdos vendidos pesaron 5,347 090 kilógramos—Precios por pesetas de 1 17 á 1,26

ACEITE en la Calzada.—Sevilla 17

Entrada de ayer 0.000 —Viejo, ... de ... á ... los ... kilos.—Nuevo 1, ... de 44 000 á 48 000.—Entrefino, ... de 00 000 á 00 000

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, sin derechos de consumo en los almacenes.

Trigos fuertes de 36 á 38 reales fanega.—Id. mamillas 37-39.—Id. blanquillos, 38-40.—Id. barbilla, 38-39.—Id. tremés,—35 36 —Cebadas del país, 24-25.—Id. navegada, 25-26.—Garbanzos gordos, 096,100.—Idem regulares—8-86.—Id. medianos 64-68.—Habas tarragonas, 37-38.—Id. mazaganas, 52-53.—Id. chicas, 35-36.—Avena negra 29-30.—Id. rubia, 21 22.—Bacalao, 25-...—Yeros, 43-44.—Alpiste, 0,45-48.—Zaina, 28-25.—Alverjones, 25-26.—Maíz. 33-36. Altramuces, 20-23 Harina primera de 15 á 16 reales arroba.—Id. de segunda, 14 15.—Id. de tercera, 11 12

FERROCARRILES

De Marchena á Córdoba y vice-versa.

	Cor	Mix.		Mix	Cor
Marchena (sal.	m11 48	m6.32	Córdoba (sal.	m11.38	6.11
Écija	12.09	10.31	Écija	2.39	4.45
Córdoba (lleg.	2 11	15.43	Marchena (lleg.	2.41	2 54

Precios.—Marchena á Córdoba, primera 12.85; segunda 0... pesetas.

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y vice-versa

	Cor	Mix.		Cor	Mix.
Mérida (salida	m1 0.16	4.35	Sevilla (sal.	m8.50	8.30
Emp. Tocina (lleg.	6.43	14.49	Emp. Tocina	6.43	10.01
Sevilla (llegada	1.40	6.20	Mérida (lleg.	2.01	10.03

Precios.—Sevilla á Mérida, primera 30.45 segunda ... y tercera 14.00 pesetas.

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

Sevilla	(salida	m4 00	12.16	14.45	t8.16
Alcalá	salida	7 03	5.30	5.30	9.16
Carmona	(llegada	8.10		6.00	
Carmona	salida		m8.03		t 7.00
Alcalá	(salida	m6.00	9.58	3.14	8.16
Sevilla	(llegada	6.40	10.35	2.45	8.45

Precios.—Sevilla á Alcalá, primera 1.50 segunda 10 75 tercera 0.50 pesetas.—Sevilla á Carmona, primera 4.1 y segunda 3.0 y tercera 1 15 pesetas.

De Zafra á Huelva y vice-versa

	Cor	Mix.		Cor.	Mix.
Zafra (sal.	11 00	m2.00	Huelva (sal.	m4.36	m11 0.21
Huelva (lleg.	m5.20	10.30	Zafra (lleg.	12.16	00..

De Sevilla—Córdoba—Madrid y vice-versa.

		Exp.	Cor	Mix.
Madrid	(salida	1 6.20	8.45	m1.15
Córdoba	(llegada	m6.00	m11.07	2.06
	salida	8.50	11.57	2.40
Sevilla	(llegada	9.30	5.05	m8.35
Sevilla	(salida	6.15	m8.35	8.35
Córdoba	(salida	9.31	8.35	8.35
Madrid	(llegada	m9.30	m 8.80	8.35

Precios.—Sevilla á Córdoba, primera 15,10; segunda 10, tercera 6,20 ptas.—Sevilla á Madrid, 65,90; 50,75 y 30.01 pesetas respectivamente.

Sevilla á Huelva y vice-versa.

	Cor	Mix.		Cor	Mix
Sevilla (sal.	14.30	m5.40	Huelva (sal.	m6.10	3.01
Huelva (lleg.	7.50	11.55	Sevilla (lleg.	10.05	10.50

Precios.—Sevilla á Huelva, primera 13,56; segunda 10,06 y tercera 6.35 pesetas.

De Sevilla—Málaga—Granada y vice-versa.

Sevilla	(salida	m10.35	Granada	(salida	m 8.35
Utrera		11.07	Málaga	(salida	7.00
La Roda		3.55	Bobadilla		12.07
Bobadilla	Málaga	4.00	La Roda		12.00
	Granada	4.05	Utrera		2.10
Málaga	(llegada	8.35	Sevilla	(llegada	6.39
Granada	(llegada	8.30			

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

		Exp.	Cor	Mix.
Sevilla	(salida	m. 6.30	12.15	m. 9.30
Utrera		10.30	4.11	0.30
Jerez		12.05	5.16	10.35
Cádiz	(llegada	1.05	7.00	12.10
Cádiz	(salida	2.36	m 5.40	8.24
Jerez		3.43	7 16	5.02
Utrera		0.30	6.31	1 15
Sevilla	(llegada	5.55	10.11	8

Precios—Sevilla á Cádiz, primera, 18.20 segunda, 13, y en tercera, 8 pesetas.

Sevilla.—Tip. de Carlos de Torres, Monardes, 7

consabidas hojas del almanaque, no tardaría mucho en dar con la del día 6 de Enero.

—Pues yo mismo y me confieso en decir que un día más ni menos que vuesa merced, Gedeón y Pero Grullo.

—¿Y sabréis decirme por tu vida qué fiesta es la que ese día 6 de Enero se celebra?

—Hombre, ¿quién no lo sabe? la de los Reyes.

—Así se la llama vulgarmente, es verdad; pero en el lenguaje litúrgico se le da el nombre de «Epifanía»

—Eso para mí está escrito en griego.

—Pues mira, aunque tú no quieras, has dicho más de lo que sabes. Quiero decir, que en esta ocasión has tocado la flauta por casualidad, como dicen que le aconteció á un célebre flautista porque, en efecto griega y regrega por sus cuatro costados es la tal palabreja.

—¿Qué es entonces lo que significa?

—Lo mismo que si dijeras «Manifestación»

—¿Y qué es lo que se manifestó?

—Pues hombre, bien claro está, se manifestó Dios mismo á la gentilidad, representada en aquellos Santos Reyes.

—Pues para salir ahora por este registro bien podías haberte ahorrado tanta parola, cháchara y conversación como habías gastado en hablar de calendarios y almanaques con motivo de esta fiesta y de la Circuncisión.

—¿Circuncisión dijiste? Pues dime otra vez y no te enfades si en ese día se celebra, entre otras cosas, el santo nombre de Manuel ó «Emmanuel» que es uno de los nombres de Cristo, ¿querrás decirme si

—¡Tenlo!

—Pero, ¿qué haces?—exclamaba aquella espantada.

—¡Tenlo, te digo!—repitió la madre con un acento que no parecía humano y dejando al niño en brazos de la baronesa, salió rápidamente del cuarto, entró en el oratorio cogió aquella almohadita de Alvarito que un año antes había colocado ella misma bajo la cabeza del Niño divino, y volviendo apresuradamente á la alcoba, reclinó en ella á su hijo moribundo.

—¡Alvaro! ¡Alvaro!—decía pasando un brazo por el cuello de su marido, y arrodillándose abrazada á él junto á la cama del niño...—¡Si Jesús no lo salva, nos quedamos sin hijo!...

Reinó entonces un silencio que á veces interrumpía un sollozo, y dejaba oir siempre la angustiosa respiración del niño: poco á poco aquel estertor fuése haciendo menos fatigoso, una hora después era sólo agitado, y al amanecer cuando los primeros reflejos del alba iluminaron el rostro del niño, blanco cual un jazmín cortado á la mañana, era su respiración la de un sueño tranquilo.

Entonces entró el más anciano de los médicos, y preguntó, después de examinar al niño, si había tomado la medicina. La baronesa se la mostró con el dedo intacta en el vaso.

—Pues entonces—dijo el anciano moviendo la cabeza—el Niño Jesús es quien le devuelve á V. su hijo.

La marquesa extendió los brazos, y lo que no había logrado el dolor, lo pudo la alegría. Lanzó una especie de gemido y cayó sin conocimiento al pie de la cuna de su hijo.

SECCION DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas **DIEZ CÉNTIMOS** de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

— 66 —

IV

Aquella noche de Navidad empezó [illegible] á la barronera, que jamás volvió á dar en su casa Minas del Gallo. Entreteníase con su prima en preparar la canastilla para el Niño Jesús, y acudía con todos sus hijos á presenciar y tomar parte en aquella santa costumbre tan antigua en su familia.

Las revueltas de [illegible] [illegible] el eclipse de aquella brillante estrella, y el hogar de sus hijos recobraba el santo calor de su corazón de madre. Mas ni por ser madre excelente dejó de ser gran señora, ni necesitó tampoco, para convertirse en perfecta cristiana, pasar todo el día [illegible], en la iglesia, envuelta, entre cierto [illegible] [illegible], en su manto largo, largo, largo.

P. LUIS COLOMA, S. J.

¡EMMANUEL! ¡EPIFANIA!

Si rompemos la más ó menos artística, más ó menos [illegible] cubierta del flamante y boyante calendario americano, al topar de manos á boca con su hoja primera, en seguida se nos viene á los ojos un letrero en que dice: «La Circuncisión del Señor»

—¿Y no me la [illegible] [illegible] con qué su merced se descuelga por parte de Año Nuevo?

—Hombre, no [illegible] [illegible], ten paciencia y escucha.

—Malas Pascuas te dé Dios si no va á salir su merced diciendo ahora alguna [illegible] o [illegible] más ó menos [illegible], [illegible] ó [illegible].

—Lo que digo es que que si te pica la curiosidad, y sigues atisbando y [illegible] por entre aquellas

Precios de suscrición

	Ptas.
En Sevilla, un mes	1'50
Id. un año adelantado.	15
Fuera de Sevilla, trimestre id.	5'50
Un año.	20

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATÓLICO POLITICO

Puntos de suscripción

Sevilla.—En la Administración del Diario [illegible] Santa María la [illegible] 3 [illegible]

Cartas [illegible] por medio de letras de [illegible] ó en [illegible] libranzas del giro mútuo ó cartas órdenes.

Año XVI | Miércoles 20 de Enero de 1897 | Núm. 4.209

BOLETIN RELIGIOSO

JUEVES 21 DE ENERO DE 1897

Santos de hoy.—Sta. Inés, vg. y mr., y S. Fructuoso, y Cps., mrs.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de las Santas Fructuoso, y Cps. mrs., [illegible] doble [illegible]

Cultos.—En la parroquia de [illegible] Misa y ejercicios en honor del Sagrado Corazón de Jesús.—Como todos los jueves ejercicios en la santa Escuela de Cristo [illegible] de Santa Cruz.—Los ejercicios de Desagravios por la Corte de María, á las cuatro de la tarde en la iglesia de Religiosas del Espíritu Santo.

Indulgencias.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la [illegible] de [illegible]

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Enero.

LAS [illegible]

[illegible] del Corazón [illegible] de [illegible] ofrece las acciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se le hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial á fin de que florezca más y más en las Comunidades religiosas el espíritu de oración, de penitencia y de caridad.

PROPÓSITO

[illegible] religioso [illegible] todos [illegible]

(Bendecido por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

LA PAZ

LOS BUENOS OFICIOS DE LOS ESTADOS UNIDOS (1)

UNA PÁGINA INTERESANTE.

... Morales Lemus, que había salido á hurtadillas de la Habana el 30 de Enero de 1869, fué designado como jefe de los centros filibusteros apenas llegó á Nueva York.

Hábil y audaz, no esperó más tiempo que el preciso para que Grant tomara posesión de la presidencia de la República el 4 de Marzo, inaugurando desde luego una etapa interesantísima, que conviene conocer á cuantos sigan con atención el desarrollo de los sucesos.

Preocupaba á la sazón al país norteamericano el arreglo de las cuentas de la guerra de Secesión: ocupaba todavía la famosa cuestión del «Alabama», pero nada de esto fué obstáculo para que gran parte de la opinión y los más importantes periódicos, demostrasen abiertamente sus simpatías por los insurrectos cubanos. La Cámara de representantes ya había dado á conocer su benévolo interés por la independencia de la isla.

El general Grant nombró secretario de Estado á Mr. Hamilton Fish.

Morales Lemus visitó á Grant á los pocos días de tomar posesión de su cargo, y su otra representación que le da presidente del comité filibustero de Nueva York, no solo fué aceptado en Casa Blanca, sino que al despedirse, oyó de labios de Grant las siguientes palabras:

«Sosténgase un poco de tiempo, y obtendrán más de lo que esperan.»

Salió Morales Lemus, electrizado, y visitó varias veces á Mr. Fisch, quien no se reservó en manifestar gran interés por la causa cubana, con que alentado Guaimaro el 10 de Abril la Constitución de la «República de Cuba» y elegido Céspedes presidente, los comités liborantes se consideraron autorizados para proseguir sus trabajos con mayor empeño.

Organizaron, como ahora, expediciones; agitaban cada día con más violencia á la opinión y á la prensa; hicieron ostentación pública de su odio á España, y así continuaron las cosas hasta que, por fin, el presidente recibió á Morales Lemus en su despacho por el que se le nombraba «Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario en los Estados Unidos», solicitándole apoyo obtener no sólo el reconocimiento de la independencia de Cuba, sino también auxilios morales y materiales para llevar á rápido término la guerra.

Coincidió con esto un voto en la Cámara de representantes de los Estados Unidos 98 contra 24 decidieron ofrecer al presidente su apoyo constitucional para cuando juzgase oportuno reconocer la independencia y soberanía del Gobierno republicano de Cuba.

—

La República de Chile reconoció al 30 de Abril la beligerancia de los cubanos. El 23 de Mayo hizo igual concesión el Perú, y al 20 de Junio hacía lo propio la república de Bolivia.

Marchaban los laborantes viento en popa, y se trabajaba con el convencimiento de una personalidad que en realidad era ... [illegible]

Morales Lemus se trasladó á Washington y dirigió una exposición al presidente, en que se hablaba de «crímenes horrendos, deshonra de la humanidad, destrucción del país cubano», etc., y pedía el reconocimiento de la beligerancia.

Era secretario de la Guerra Mr. Rawlins, íntimo del presidente, francamente partidario de los [illegible] y apoyo [illegible] de Morales Lemus [illegible] Fish.

A poco que se fijen nuestros lectores observarán que lo que hoy ocurre no es nuevo, sino la reproducción de lo que entonces aconteció.

Viajaba á la sazón por Europa un comerciante americano Mr. Forbes, de la intimidad de Grant.

Durante su permanencia en Madrid entabló amistad con el ilustre general Prim, á quien habló en algunas ocasiones de Cuba.

Como le oyera decir que España perdería al fin la isla y que por su parte aceptaría su separación siempre que la libraran del enojoso problema cubano, se apresuró á transmitir estas indicaciones al Gobierno de Washington, creyendo ofrecerle un buen negocio.

Fish se apoderó del asunto, lo consideró hacedero y se decidió á prepararlo y desenvolverlo, indicando desde luego á Morales Lemus que iba á dirigirse al Gobierno de España para obtener por medio de un convenio pacífico la terminación de la guerra y la independencia de la isla de Cuba «conveniéndole lo perjudicial que era continuar por más tiempo, por ser un acto irregular y de hostilidad en el momento de proponer la paz y un peligro de hacer desde luego ineficaz la intervención.»

Ni Grant ni Fish estuvieron perezosos para llevar á la práctica su plan. Como nuevo representante en Madrid, nombraron al general Sickles para desempeñar esta misión, y resuelto Fish á la mediación, presentó á Morales Lemus un papel que decía:

«Es la intención del secretario de Estado ofrecer al Gobierno de Madrid los buenos oficios de los Estados Unidos, para poner término á la guerra civil que está asolando á la isla de Cuba conforme á las bases siguientes:

1.ª España reconocerá la independencia de Cuba.

Seguían otras dos relativas á indemnización y esclavitud, y la última en que se decía que habría un armisticio durante las negociaciones.

Hizo algunas observaciones Morales Lemus, y Fish replicó:—¿Pelean los cubanos por su independencia? Si éste es su objeto, ¿por qué los Estados Unidos están dispuestos á arrojar en la balanza en pro de su independencia el peso enorme de su intervención, ¿á qué suscitar obstáculos?

Insistió Morales Lemus en sus observaciones, fundadas especialmente en las habilidades de la diplomacia española, y Fish, concluyó:

«El plano de la negociación será de cuestión días. Yo sé que represento ya aquí como á la nación más poderosa del mundo, y no permitiré que nadie se burle de ella.»

Leyó el agente filibustero las instrucciones reservadas que daba á Sickles entre las que figuraba la necesidad del inmediato reconocimiento de la beligerancia. Aceptó Morales Lemus, se le entregaron las copias de los documentos acordados, como su representante en efecto de su Estado, y Sickles se embarcó para Madrid donde debía trabajar con Mr. Forbes, en calidad éste de agente confidencial.

Cuando lo que fué para conversación con Prim pretendió Forbes elevarlo á negocio, no obtuvo resultado y se marchó de España, encontrándose Sickles con esta primera decepción, en justo castigo á la ligereza con que había procedido su Gobierno.

—

Llegó Sickles á Madrid á fin de Julio del año 1869. Fué recibido con sumo agasajo y el 31 después de su recepción tuvo la primera entrevista oficial con el ministro de Estado, don Manuel Silvela.

El paso resultaba harto grave. El Gobierno americano había tomado como base de negocio tan serio y trascendental, lo que no había sido más que conversación de sobremesa, pero ya en Madrid el embajador tenía que aceptar el Gobierno la situación creada.

Empezaron las conferencias, y Sickles tuvo que ir de Silvela á Prim y de éste á aquél.

Mientras tanto, Morales Lemus apuntaba á Fish y éste pasaba á Sickles cada despacho que creía en su credit.

El Gabinete de Washington mostraba su empeño en interponer de aquella manera insolente sus «buenos oficios» (palabras que ahora se emplean [illegible]) pero necesitando el Gobierno de España tenía que dar una respuesta, pero apremió Silvela de repente estableciendo después de algunos días, empezó á tratar sus paralelos, haciendo constar que el grito de «¡Viva España!» dado por los cubanos, paraliza toda concesión de la anarquía.

Prim por su parte, después de indicar que fueron las que quisieran sus opiniones particulares sobre la materia no era más que un voto en el Gabinete, concretó la cuestión diciendo que no podía hacerse absolutamente nada sin que los cubanos depusieran las armas. Seguían otras bases, pero ara aquella primera y esencialísima.

Transmitió Sickles á Fish las proposiciones, llamó éste á Morales Lemus, y el 25 de Agosto convinieron en que eran inaceptables, pues desde el momento en que los cubanos depusieran las armas, ya era inútil hablar de las bases siguientes.

Prim y Silvela salieron de Madrid por exigencias de su salud, pasando el último una larga temporada en Vichy, y se encargó interinamente de la cartera de Estado el que era Ministro de Ultramar, el ilustre demócrata don Manuel Becerra.

Sickles entretanto continuó en Madrid, quedándose la gota gorda.

Fish, penetrado de su ligereza y del ridículo que estaba corriendo, telegrafió á Sickles diciéndole que retirara las ofertas de los «buenos oficios» si no eran aceptadas antes del 1.º de Octubre, y, á la vez hablaba de la anarquía reinante en Cuba, asesinatos y todo ese fárrago de palabras huecas de que tanto abusan los filibusteros.

El 5 de Septiembre entregó Sickles á Becerra un nuevo documento en que ofrecía otra vez la mediación de su Gobierno y detallaba las condiciones, fijando como esencial la independencia de la isla.

D. Manuel Becerra no se manifestó atacado de semejante nota y dando á la cuestión un nuevo y hábil giro vió á Sickles el 4 de dicho mes, censuró la conducta del Gobierno americano por tener detenidas en Nueva York unas cañoneras construidas por el capitán general de Cuba, y calificó esta conducta de injusta y hostil.

Advertido el país, llenó del ocasión de España una nota de indignación; la prensa adoptó un tono bélico. Se dispuso el envío de nuevos refuerzos á las Antillas, se hicieron aprestos navales, cundió la agitación en Cuba, el Ayuntamiento de la Habana, y con él todos los de la isla, ofrecieron al gobierno más entusiasta para defender el honor de la bandera nacional que debe aparecer limpia y gloriosa ante todos los pueblos del mundo, traspusieron las fronteras los ecos de la agitación, y en toda Europa se dejaron sentir los efectos, pretendió Sickles de Becerra que la dijera si había tenido que otras potencias á causa de la actitud de los Estados Unidos, y Becerra con entereza y dignidad la contestó:

—Que sus faltas, que si las cañoneras no se entregaban, su detención era un acto de hostilidad contra España y España se vería en el caso de aceptar la situación que le creaban: ellos eran tan cándidos para pensar que hallaríamos aliados en Europa en una guerra con los Estados Unidos. «Tendremos que combatir solos sea cual fuere el desenlace.» A nadie hemos apelado para que nos ayude.»

En tanto llegaban á Washington rumores de guerra, comenzaron á resentirse los negocios y el crédito se evidenció su incapacidad para luchar fuera de su país. Fish vino á Grant creyó de afición los filibusteros algo así como una gestión al esperpento de manera desesperada. Morales Lemus se agitaba en vano, la energía del Gobierno de España había producido en Europa tan de emoción, y el 23 de Septiembre comunicó Fish aquel Fish altanero que representaba á la nación más poderosa del mundo á Sickles, que si los «buenos oficios» no eran aceptados por España, podía retirarlos, y que allí no había dado paso alguno en el reconocimiento de Cuba, se disculpó con el Perú en el asunto de las cañoneras, cuya entrega se hizo y por último reprendió á Sickles por haber presentado la nota [illegible] del alboroto, y poco más tarde se marchaba el tal embajador entre los murmullos que en todas partes produjo su fracaso.

Ahora que de los labios de nuestros hombres públicos sale insistentemente la palabra paz, no acompañada de las notas de virilidad de una nación que ha hecho tantos sacrificios, olvidando el partido que pretendió sacar Fish de unas palabras dichas por Prim en conversación particular; ahora que marchamos por los peligrosos derroteros señalados por la cuestión del «Allianza,» la reclamación Mora y los del «Competitor»; ahora que el país no está agitado por las convulsiones de una revolución interna como entonces; ahora que nos vemos precipitadamente hacia una negociación cuya finalidad será entregar á los Estados Unidos, en gracia á sus «buenos oficios,» la totalidad del comercio cubano, completando la obra de perdición que empezó en el Protocolo de 1877, con la circunstancia agravante de hacerse la ilusión de una paz que no podrían garantizar los Estados Unidos; ahora que también se repiten esos fenómenos en las Cámaras americanas donde tan pronto se pide la beligerancia, como la intervención, como el reconocimiento, bueno es que el país conozca un precedente como el que exponemos.

Prim, Silvela y Becerra se representan ahora más grandes todavía, por la pequeñez con que se manifiestan los estadistas de hoy empujados por los acontecimientos de sus torpezas.

¡Cuánta semejanza en las cosas y cuánta diferencia en los hombres!

TESIFONTE GALLEGO.

(Del «Heraldo de Madrid».)

Los republicanos se hacen el hacedo de que no está Barcelona el que no haya obtenido una ovación el general Blanco.

Esto demuestra que el que no se consuela es por que no quiere, pero Madrid no está en estado de sitio y verán los republicanos como no va el pueblo á ovacionar al general cuyo gobierno ha sido tan fatal para España en Filipinas.

Cuando eso, los alguna banda de andaluces, de esos que siempre tienen elementos para hacer manifestaciones.

Y nos dudamos que los republicanos logren reclutar ese coro.

Entre otras razones por que está caro el vino y encarecido el «bolsín de la vuelta.»

Dice un periódico republicano que Blanco es el único caudillo que ha aumentado, con el esfuerzo de su espada, el territorio de la dominación española.»

¿Qué nos cuenta V.?

¿De modo que cuando Melcampo conquistó á Joló, aquello fué de mentirijilla y no añadió territorio?

A que va á resultar Blanco el único conquistador, terrateniente y acrecentador de colonias.

¡Y héroe universal!

(1) Del libro «La insurrección cubana, crónicas de la campaña». Tomo I. «La preparación de la guerra», que está en prensa.

Los periódicos republicanos no se paran en barras al hacer sus afirmaciones.

Aunque con ellas tiren patas arriba al sentido común y á la historia, les tiene sin temor de que lo noten sus lectores.

Y en esto último tienen razón.

Dice muy seria la prensa republicana:

«No eran masones, el otro tiempo republicanos, únicamente los que se apresuraban á recibir y á saludar con aplauso y con cariño al Marqués de Peñaplata, eran españoles profundamente españoles, gozosos de tributar un respetuoso testimonio de respeto á un general honrado que ganó con la suprema jerarquía de la milicia el derecho al respeto de todos sus conciudadanos y los laureles de la historia.»

Pues si con la suprema jerarquía de la milicia se gana el respeto de los conciudadanos y los laureles de la historia, ¿por qué los periódicos republicanos ponen diariamente como un guiñapo al general Martínez Campos, que está investido de la misma suprema dignidad?

Lógica, señores republicanos, lógica.

O se tira de la cuerda para todos ó no se tira para ninguno.

El fracasado general Blanco de vuelta de Filipinas acaba de declarar en Barcelona y así lo dicen todos los periódicos, liberales ó no, que la importante insurrección del Archipiélago, se debe á la «Masonería, ocupada allí por empleados y gobernadores peninsulares.»

Esta que era una de clavo pasado, en boca del general Blanco parece una revelación. Y si que confesada por él solemnemente la causa de este nuevo horrible lucha de los filipinos contra su madre pátria, se hace indispensable, ó no hay justicia en el mundo ni gobierno en España, la proscripción y persecución de la Masonería, enemigo jurado de España y provocadora y mantenedora de las dos guerras, la de Cuba y Filipinas, que nos desangran, arruinan y envilecen.

Ante las públicas declaraciones del general Blanco no le queda al gobierno del señor Cánovas más remedio que emprenderla de firme con los masones, ó confesar paladinamente que nada con ellos á partir un piñon.

Pronto hemos de verlo.

SECCION DE NOTICIAS

«El Nacional» ha publicado hoy un artículo, que se supone sea de Adolfo Suarez de Figueroa, diciendo que éste abandona la dirección del periódico, en la imposibilidad de sostener la polémica entablada con el «Heraldo» cuyo director Augusto Suarez de Figueroa ampara al redactor Sr Ranjo... contra los ataques de «El Nacional.»

—Anoche se reunieron en la Huerta seis ministros, concurriendo además el Sr. Elduayen y otros prohombres del partido gobernante.

Comentaron las audacias de los rebeldes cubanos que han robado el tren de Regla á Guanabacoa.

A la reunión se concede mucha importancia.

—Se ha recibido en New York una carta del teniente insurrecto que mandaba el destacamento que recogió y enterró el cadáver de Antonio Maceo, dando detalles de ello, lo que viene á confirmar la muerte del célebre cabecilla.

—El Imparcial insiste en que hay serios temores de que se ¿decida á favor de la jurisdicción militar la competencia suscitada en el proceso contra el Sr. Reparaz.

Añade que el gobierno ha encontrado hombres que le sirva (Puga), y pregunta: «¿Cuándo lo hallará la justicia?»

—El tribunal superior del Estado de la Florida ha resuelto la cuestión del vapor filibustero «Tres Amigos.»

Declara dicho tribunal que el buque no violó las leyes de neutralidad conduciendo una expedición filibustera á Cuba, y se funda para hacer esa declaración en que no existe guerra alguna entre Estados amigos de la Unión.

En vista de ello á la mayor brevedad se levantará el embargo del «Tres Amigos.»

—El ex-diputado reformista cubano, Sr. Dolz, ha recibido un telegrama en el que le dicen que en el campo insurrecto hay grandes discordias.

Unos elementos de la insurrección quieren aceptar la paz, y otros optan por continuar la guerra.

Aquellos dicen que concediéndose la autonomía no debe derramarse sangre.

Los segundos dicen que España no procede de buena fé y acusan á los yankées de haberles hecho traición.

—Un redactor de «El Liberal» ha visitado al señor Sagasta quien le manifestó que se reserva sus juicios acerca de Cuba, en vista de la confusión de noticias que hay.

Las reformas del gobierno—dijo el Sr. Sagasta—distan de los míos particulares, y esto me impone el silencio.

¡Ojalá se confirmen los optimismos que demo... con sobre la pacificación de Cuba! pero que era encontrar fundamentos en que apoyarme para darles entero crédito.

Me extraña ver que el Sr. Cánovas partidario de la guerra por la guerra cambie de criterio creyendo en la eficacia de otros medios para llegar á la paz.

Los liberales tienen soluciones para la cuestión antillana.

Partidarios de la acción militar, pero en ella no lo fiamos todo.

La insurrección se quebrantaría siempre por la acción política.

Por eso creo que las reformas, tardías, no pueden producir saludable efecto.

La acción diplomática debe combinarse con la militar y la política, unidad á la económica.

Cuba necesita la reforma arancelaria, y nos dicte un destino ilimitado para llegar á la paz.

—El Imparcial considera gravísimo el hecho de que los insurrectos nos cogieron 10 cañoneros á los mismas puertas de la Habana.

Dice que con ese motivo se podría dirigir tremendos cargos al general Weyler.

—En la noche del 15 fué robado por unos hombres desconocidos y armados de pistolas, el dueño del cortijo de «Tejear» D. Pedro Gutierrez, vecino de Puente Genil (Córdoba). Los ladrones, para llevar á efecto sus criminales propósitos hicieron un escalo con una palanqueta, que dejaron abandonada, y una vez dentro de la finca, lleváronse 76 duros, una fanega de trigo, una escopeta y la carne de un cerdo. Además maltrataron al dueño, á la mujer de éste y á dos operarios, uno de ellos que hizo alguna resistencia á los criminales fué maniatado y mal herido á golpes con uno de las pistolas. La Guardia civil, al tener conocimiento de este escandaloso y audaz robo, siguió la pista de los criminales, viniendo al pueblo de Herrera donde se cazó de los guardas de aquel pueblo, deteniendo á José Moreno Romero, de 46 años de edad, y en cuyo poder se encontraron dos caballerías aún guías, una palanqueta igual á la que fué encontrada en la finca robada, dos fanegas de harina, un puñal y una pistola. Próximo al cortijo de «Tejear» se vieron huellas de caballerías que seguían la dirección de la casa del sugeto detenido y además cotejados con los encontrados en poder de éste dicho sugeto ha ingresado en la cárcel á disposición del juzgado de Puente Genil.

—En los primeros días de Abril se reunirá en Cádiz los buques que han de componer la primera escuadra.

De ella formarán parte los acorazados de primera «Pelayo» y «Cárlos V»: los de segunda «Infanta María Teresa, Oquendo, Vizcaya» y «Cristóbal Colón», los cruceros acorazados «Alfonso XIII» á «Isla de Luzón»: los avisos destructores de torpedos «Destructor» y «Galicia»: los cazatorpederos «Terror, Furor, Audaz» y «Fugaz»: el aviso «Ultramar» y cuatro torpederos de alta mar que se preparan en Cartagena.

Total 19 buques, que serán mandados probablemente por el vicealmirante Beránger que enarbolará la insignia en el «Cárlos V».

El contralmirante que hoy manda la escuadra de instrucción, quedará de segundo jefe, enarbolando insignia en el «Pelayo».

Es casi seguro que el general Beranger revistará esta escuadra en Cádiz, antes de que los buques salgan á visitar algunos puertos del Mediterráneo y contribuir más tarde en la costa de Marruecos.

Cuando esté la córte en San Sebastián irá la escuadra á aquellas aguas, en donde permanecerá de estación algunos días.

Con los barcos que están en construcción quedará más tarde organizada una segunda escuadra, de la que formarán parte los acorazados de segunda «Oquendo, Cardenal Cisneros, Cataluña y Princesa de Asturias»; las fragatas acorazadas «Vitoria y Numancia», los grandes cruceros acorazados «Lepanto» y «Reina Regente», dos dos avisos torpederos que se construyen en la Graña y cuatro caza-torpederos que construye la casa Thompson.

—Con motivo de la crisis obrera porque atraviesa la villa de Corralar se situaron días pasados, según escribe de dicho pueblo, á un colega local, en la plaza pública y en el momento de celebrar sesión el municipio, gran número de mujeres, las que á los pocos momentos comenzaron á dar mueras al alcalde y acompañando las obras á los gritos, arrojaron numerosas piedras al edificio, acometiendo á los guardias del municipio, desarmándolos.

Después se dirigieron al domicilio del alcalde, apedreándolo y rompiendo todos los cristales.

El motín iba en aumento y la gritería era infernal, cuando se presentó la guardia civil de aquel puesto, la que á fuerza de no pocos trabajos pudo pacificar á los amotinados.

—Dicen de Nueva York que ha sido declarado ilegal el embargo del buque filibustero «Three Friends.»

Los laborantes preparan una nueva expedición.

—Practicando una excavación en el campo de Grenoet, Gerona, unos obreros han encontrado dos bombas que debían estar recién enterradas, según todos los indicios.

Practicado un minucioso exámen que se carga con dinamita.

Tienen la forma de una pera y miden 18 centímetros de diámetro por 16 de alto.

La mecha tiene una extensión de 10 centímetros.

—Se atribuye á un ministro la opinión de que el gobierno no tenía para qué pedir la paz.

Dícese que el ministro ha añadido que la paz la piden los vencidos.

Nosotros—dijo también—somos los vencedores en Cuba y nos impondremos por la fuerza concediendo de lo... á los rebeldes.

—«El Tiempo» declara que el gobierno representa una comedia jugando con los altos intereses solo para salvar la infalibilidad.

Añade que los gobernantes salen á fracaso diario y que falta saber la duración del juego y el tiempo que se ha de seguir ocultando la verdadera situación de las cosas.

—«El Globo» supone que ha fracasado el intento diplomático para conseguir la paz de Cuba.

Añade que el gobierno es un fracasado en sus predicciones respecto de noticias favorables de la guerra.

Dice también que la conducta de los gobernantes es censurable y lleva pesimismo á la opinión.

—De Manila telegrafían al «Heraldo» que el comandante general del apostadero Sr. Montojo ha visitado el arsenal de Sabas y los alrededores.

Los voluntarios llegados de Ilo-Ilo son agasajadísimos.

Ha sido detenido y apalado un espía rebelde.

Se le juzgará por el procedimiento sumarísimo.

Han sido condenados á muerte siete reos.

Son Marcelo Santos y seis cabecillas.

Se les condena por el delito de rebelión.

En el ataque frustrado, á Taguig tuvieron los rebeldes 400 muertos.

Esto se ha sabido porque, faltos de medicina los insurrectos enviaron un propio á Manila y éste, que fué detenido, lo ha relatado.

Se ha prohibido el tráfico en las orillas de Laguna porque servía de medio para engrosar las filas rebeldes.

Solo se autoriza el de vapores.

—«El Imparcial» ha recibido un importante telegrama de Cuba.

Los cañoneros «Centinela» y «Relámpago,» mandados respectivamente por los alféreces de navío D. Gonzalo Pocela y D. Federico Martinez, estaban la mañana del día 17 en el río Cauto.

De pronto oyóse una tremenda detonación y se hundió en las aguas el cañonero «Relámpago.»

Los tripulantes se perecieron.

Arrojáronse al agua para ganar la orilla á nado.

En tanto, los insurrectos hostilizaban.

El cañonero «Centinela» arrió un bote para recoger á los tripulantes del «Relámpago» que nadaban en el río.

La explosión debió ser producida por haber chocado el barco con una mina de dinamita que los insurrectos habían preparado.

Desaparecieron en las aguas el comandante del «Relámpago» Sr. Martinez, el ayudante don Jacobo Dono el artífice Francisco Martínez y los marineros Gener, Campello y Díaz.

Todos estos pertenecían al cañonero «Relámpago.»

Además han resultado heridos el condestable Antero, el contramaestre Fresquera, el maquinista Pocolello y el práctico.

Del cañonero «Centinela» murieron el cabo de mar Cabañas, el práctico, el ayudante de máquinas, el artífice Durán y dos marineros.

Resultó además gravemente herido el comandante del «Centinela» Sr. Pocela, pero no abandonó su puesto á pesar de ello.

—En la reunión celebrada en Mansión House bajo la presidencia del Lord Corregidor de Lóndres, con asistencia de varios secretarios de Estado se trató de buscar medios para socorrer á los habitantes de la India, víctimas del hambre.

El duque de Connaught propuso una órden del día aprobando la conducta del gobierno y de las autoridades.

Cuando iba á aprobarse, el Sr. Hyndman pidió la palabra para apoyar una enmienda.

El Lord Corregidor de Lóndres se opuso á que el orador pronunciara un discurso.

Una parte del público protestó, suscitándose un vivo incidente.

Por órden del Lord Corregidor entraron en la sala dos agentes de policía, obligando al señor Hyndman, en medio del mayor tumulto, á abandonar la sala.

El Sr. Hyndman no dejaba de protestar, luchando á brazo partido con los agentes.

En la cuestión que tanto alboroto produjo, se pedía que mientras durase el actual estado de cosas en la India, la metrópoli no cobrase las sumas que recibe de aquel presupuesto, destinándolo al socorro de los millones de seres humanos víctimas de la miseria más espantosa.

Este suceso es vivamente comentado.

El árbol convertido en periódico

EN CIENTO CUARENTA Y CINCO MINUTOS

La revista húngara «Centralblatt für Oesterreich Ungarische Papier Industrie» relata el curioso experimento siguiente:

El 29 último se procedió en la fábrica de papel y pasta de madera de Elsenthal, propiedad de los Sres. Menzel y Compañía, á un experimento muy interesante, encaminado á averiguar en cuánto tiempo se podría transformar un árbol, aún en pie todavía, en papel de madera y este último en un periódico terminado y listo para ser repartido á los lectores. Esta prueba ha demostrado la rapidez de trabajo que se alcanza con ayuda de aparatos prácticos y en condiciones favorables.

A presencia de los propietarios de la fábrica y de un notario encargado de certificar la exactitud de la experiencia, se cortaron tres árboles de un bosque próximo al establecimiento, á las siete y treinta y cinco minutos de la mañana estos árboles fueron transportados á la fábrica y cortados en pedazos de 56 centímetros, después descortezados y rajados: luego elevados, por medio de un ascensor á los cinco aparatos desfibradores de la fábrica, la pasta de madera producida por estas máquinas pasó á las pilas donde se mezcla con los ingredientes necesarios, y de allí á la máquina de hacer papel.

A las nueve y treinta y cuatro minutos se terminaba la primera hoja de papel, habiendo durado toda la operación una hora y cincuenta y nueve minutos.

Los propietarios de la fábrica, acompañados del notario se dirigieron después, llevando consigo unas cuantas hojas de papel recién hecho, á una imprenta distante unos cuatro kilómetros, recogiendo á las diez de la mañana un ejemplar del periódico impreso en dichas hojas.

De modo que habían transcurrido dos horas veinticinco minutos desde el momento en que se empezó á cortar el árbol en el bosque, hasta en el que se comenzó la lectura del periódico impreso en las fibras de la madera.

Y es de advertir que durante las operaciones se produjeron varios entorpecimientos é interrupciones fáciles de evitar para otra vez, y á no mediar los cuales se hubiera ganado unos veinte minutos más.

---

†

R. I. P. A.

EL ALMA DE

D. Carlos de Torres y Daza

La Junta Directiva del Círculo Nacional de esta ciudad, celebra honras fúnebres por dicho señor el día 21 del corriente á las nueve de la mañana en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena.

Suplica á los parientes, sócios del citado Círculo y amigos del finado, la asistencia á dicho acto.

El duelo recibe y despide en dicha iglesia.

17 Enero 97

CRÓNICA LOCAL

En la Santa Iglesia Patriarcal se ha celebrado hoy la fiesta del invicto mártir San Sebastián con aparato y solemnidad de primera clase.

Después de Tercia se hizo procesión solemne con la imágen y reliquias del Santo, asistiendo los señores capitulares y beneficiados con pluviales ropas y precediendo las Cruces parroquiales.

Asistió el Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo, celebró el Excmo. Sr. Dignidad de Tesorero é hizo el panegírico del Santo Mártir el Sr. D. Luis Machado.

En la ermita del «Prado de San Sebastián» se cantaron la tarde de ayer Solemnes Vísperas y en la mañana de hoy Misa solemne asistiendo en diputación del Excmo. Cabildo Eclesiástico, el cual fué procesionalmente á dicha ermita todos los años en este día por voto, hasta que le fué conmutado éste por el Emmo. Sr. Cardenal Sanz y Forés.

Dicha ermita fué erigida en los días mismos de la reconquista de esta Ciudad por la gran devoción que entonces ya se profesaba al Sto. Mártir reconocido por protector de los ejércitos cristianos contra las enfermedades contagiosas.

Las Sacramentales de esta Ciudad le profesaron particular devoción y todavía, apesar de su decadencia, le celebra con fiesta anual la Sacramental del Sagrario de la Santa Iglesia, la de la

parroquia de San Isidoro cada lunes se presenta á los magos en la procesión general del «Corpus» y con los Sagrarios de casi todas las parroquias se vé la efigie del capitán de los ejércitos romanos San Sebastián juntamente con la de San Roque también abogado contra la peste.

La Asociación Josefina celebrará en honor de su patrono al glorioso Patriarca Señor San José, en la iglesia parroquial del Apóstol S. Andrés solemnes cultos durante siete domingos que empezarán el 24 de Enero, á las cinco y media de la tarde, siendo el orador el Sr. Dr. Don José M.ª Camacho, Pbro., Cura propio de dicha parroquia y Misionero Apostólico. Asistirán dichos cultos la augusta y real presencia de Jesús Sacramentado.

Todos los domingos á las ocho y media se cantará una misa solemne con sermón y en ella habrá comunión general.

Hay concedidas muchas indulgencias plenarias y parciales á los fieles que practiquen estos ejercicios y á los que se inscriban en esta Asociación Josefina.

En la capilla de las Siervas de María se celebrará el próximo lunes día 25 á las diez de la mañana con toda solemnidad la ceremonia de hacer los últimos votos tres hermanas de la caritativa comunidad.

Llamábanse éstas en el mundo Irene Ros, Francisca Elvo y Eustasia Hordas ... ahora son conocidas por sor Leonor, sor Virtudes y sor Amparo, respectivamente. Navarras y jóvenes las tres, la que más lleva seis años de residencia en Sevilla.

No se repartirán quizá invitaciones especiales para el acto, á causa de lo reducido del local, pero es seguro que la buena sociedad sevillana estará allí dignamente representada. De sor Leonor será madrina la señora doña Fernanda Ureta, de sor Virtudes la señorita Josefa Dorado y de sor Amparo la señorita Inés Benjumea.

Habrá también una escogida representación del clero contándose entre otros el arcediano de Córdoba y el superior de los Carmelitas Descalzos de la misma provincia.

El padre Oliva, prepósito del oratorio de padres filipenses, en representación del Sr. Arzobispo, es el encargado de oficiar la misa y de recibir los votos á las religiosas.

Las Siervas de María cantarán varias preciosas plegarias alusivas al acto, una de ellas compuesta por D. Agustín Ieosotl, que se encarga de dirigir la orquesta.

Sor [illegible] ... de las Siervas de María, de Sevilla, ocúpase en preparar debidamente á las nuevas profesas, y es seguro que el acto resultará tan solemne como edificante, añadiendo un nuevo timbre de gloria á la piadosa comunidad.

En la parroquial de San Andrés y ante el altar del Patriarca San José se ha verificado la unión de D. Juan Parrado Bonany con la señorita doña María Pareds y Urietas.

Apadrinaron á los contrayentes el Sr. D. Ramón de la Cruz Fernández y su esposa doña Elisa Bonany, hermana del novio.

Habiéndose recibido del depósito de Ultramar en Cádiz, en letra del Banco á ocho días vista la cantidad necesaria para satisfacer las asignaciones correspondientes al mes de Diciembre, el día 25 del actual se abrirá el pago en la zona de reclutamiento en la forma siguiente:

Día 25, de diez á cuatro de la tarde: asignaciones menores de 25 pesetas. Día 26 á iguales horas, ídem menores de 100 pesetas. Día 27 á iguales horas ídem mayores de 100 pesetas. Día 28, rezagados de los días anteriores.

La comisión municipal de Obras públicas se reunió anoche bajo la presidencia del teniente alcalde Sr. Rincón y Llorente. Asistieron los concejales Sres. Ballesteros, Lapeira, Rodríguez Jurado y Palomo.

Como de costumbre, se dió cuenta en primer término de la relación de obras terminadas en la semana última con arreglo á licencia que fué aprobada.

Se concedieron licencias para las obras que se solicitan hacer en las casas números 42 y 50 de calle Correduría y 104 y 106 de la de San Luis.

También se acordó conceder línea para la reconstrucción de las casas número 46 de calle San Vicente y 9 de la calle Ancha de San Bernardo.

Por último, se acordó proponer al cabildo se pague á los contratistas del suministro de adoquines y asfaltado el importe de los empleados en la recomposición de algunas calles hecha últimamente.

Se ha ordenado la provisión por concurso de la escribanía vacante en el restablecido juzgado de Lora del Río.

Los alumnos de la Academia de Santa Cecilia que dirige con tanto acierto el notable profesor señor Osuna, llevan muy adelantados los ensayos del grandioso himno de Gounod «Gallia».

Bien sabido es que este hermosísimo himno es uno de los números del cartel de primavera.

En la próxima sesión ordinaria que celebre el cabildo municipal, se dará cuenta de un dictamen de la comisión de Festejos, proponiendo la impresión de un cartel de mano anunciador de las fiestas de toros y Semana Santa.

Muy pronto comenzarán las obras necesarias para habilitar el salón de pinturas del siglo XVII, que por iniciativa del señor director de la Academia de Bellas Artes, D. Manuel Gómez Imaz ha de ser instalado en el piso alto del Museo provincial.

El arquitecto municipal señor Sáez, acompañado del fontanero del municipio, ha ido hoy á reconocer algunos lumbreras del conducto en el sitio denominado el Zacatín, próximo á Alcalá de Guadaira y que, según manifiestan los empleados que tienen á su cargo la conservación de aquellas, se encuentran en mal estado.

«La Sociedad de Regatas de Sevilla» introducirá grandes reformas en la celebración de sus concursos de la primavera próxima. La casa bote será trasladada á la orilla de Tablada, y allí se hará el regateo.

Es seguro que á las regatas concurrirán los balandros de Gibraltar, Huelva, Cádiz y Málaga, con seguidas tripulaciones.

El domingo 24 de corriente mes en el Monte de piedad y caja de ahorros, á las once de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, sobres y demás efectos verificados en el mes de Abril de 1896 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento calle de San José núm. 17.

RECETA CULINARIA

Sopa de pan con queso.—Se cortan cuatro cebollas en ruedas y rehogan con manteca y un poco de azúcar. Cuando hayan tomado color se mezcla una suficiente cantidad de buen caldo y se deja cocer. Cuando haya de servirse se trabaja con yemas de huevo y se vierte en una sopera sobre rebanadas de pan tostadas á la parrilla y hace ... [illegible]

Ultima hora

Madrid 20

«El Imparcial» ha recibido un telegrama de la Habana, en el cual le participa que el general Weyler marchó en coche hasta Lasyne acompañado de su hijo y de su ayudante ... Después irá á Matanzas y á las Villas.

El cuartel general y la columna Segura han marchado en tren.

El general Ahumada telegrafía que en un reconocimiento practicado en Mercedita (Habana) hizo 15 muertos al enemigo, cogiéndoles armas.

En Catalinaguay (Pinar) fué sorprendido un campamento insurrecto.

Murieron con este motivo 12 insurrectos.

En otros encuentros verificados en Pinar del Río fueron muertos 14.

Han sido recogidos 15 hombres y 67 mujeres y niños.

Ha habido que registrar dos presentaciones.

Continúan los combates en Pinar del Río que deja Weyler ... pacificado.—S.

—

Cotización de la Bolsa del día 19 de Enero.—Madrid 3,30 t.—4 por 100 interior contado. 63'30. —4 por 100 fin corriente. 63'90.—4 por 100 fin próximo 00'00.—4 por 100 exterior 76'65.—Amortizable 72'55.—Cuba de 1890 82'00.—Cuba de 1886, 95'30.—Banco España 384'25.—Tabacos 310'00.—París vista, 24'00.—París 8 días 00'00.—Londres vista, 31'32.—Londres 90 días 00'00.

R. I. P. A.

PRIMER ANIVERSARIO

DE LA SEÑORITA

D.ª María del Socorro Fernández Cejas

FALLECIÓ EL 24 DE ENERO DE 1896

La misa cantada de Requiem con responso y otros sufragios se aplicarán por el alma de la finada en la iglesia parroquial del Divino Salvador de esta ciudad el día 25 del presente mes de Enero, á las diez de la mañana.

Sus desconsolados hermanos ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

R. I. P. A.

CUARTO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

Don Bernardo Picornell Mateu

FALLECIÓ EL 24 DE ENERO DE 1893

La misa cantada que se celebrará el 23 del corriente á las nueve de la mañana así como todas las misas que se digan en dicho día en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus padres y hermanos ruegan á sus amigos que le encomienden á Dios nuestro Señor.

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses vendidas el 20.—Reses 44.—Terneras 04.—Carneros 66.—Machos 04.—Ovejas 17.—Cabras, 03.—Total 178.—Precio al público.—Vaca y ternera 1'00 á 1'00 1'50.—Carnero macho 1'00.—Oveja, cabra, 00 á 00 1'20.

MATADERO DE CERDOS

Día 19 de Enero.—Existencia anterior, 500.—Entrados en este día, 275.—Total, 775.—Han salido: Para el consumo, 95.—De tránsito 11.—Total 106.—Quedan para dar impuesto día 169.—Los cerdos vendidos pesaron 08,847 000 kilógramos.—Precios por pesetas de 1'37 á 1'50.

ACEITE en la Calzada.—Sevilla 19.

Entrada de ayer ... —Viejo, nom. de ... á 00 ... litros.—Nuevo 1,00 de 04 ... —Embotellado, ... 0 00 ...

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, sin derechos de consumo en los dos ...

Trigos fuertes de 36 á 38 reales fanega.—Id. mondillos, ... [illegible]

FERROCARRILES

De Marchena á Córdoba y viceversa.

	Cor.	Mix.		Mix.	Cor.
Marchena (sal.)	m19.45	m8.00	Córdoba (sal.)	m11.22	[illegible]
Ecija	12.00	10.21	Ecija	[illegible]	4.45
Córdoba (lleg.)	[illegible]	12.00	Marchena (lleg.)	3.01	1.54

Precios.—Marchena á Córdoba, primera 13.65; segunda 2'70 pesetas.

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y viceversa.

	Cor.	Mix.		Cor.	Mix.
Mérida (salida)	[illegible]	4.55	Sevilla (sal.)	m5.30	[illegible]
Emp. Tocina (lleg.)	6.43	4.40	Emp. Tocina	6.48	10.0[illegible]
Sevilla (llegada)	7.48	6.25	Mérida (lleg.)	3.06	10.0[illegible]

Precios.—Sevilla á Mérida primera 20,65; segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

[illegible]

Precios.—Sevilla á Alcalá, primera [illegible] segunda [illegible] tercera [illegible] pesetas.—Sevilla á Carmona, primera [illegible] segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

De Zafra á Huelva y viceversa.

[illegible]

De Sevilla—Córdoba—Madrid y viceversa.

[illegible]

Precios.—Sevilla á Córdoba, primera 21 10; segunda [illegible] tercera [illegible] pts.—Sevilla á Madrid, [illegible] pesetas respectivamente.

De Sevilla—Málaga—Granada y viceversa.

[illegible]

Sevilla.—Tip. de Carlos de Torres, Menardes, 7

Por lo tanto, desde la Santa Virgen hasta el último buen cristiano todos son otros tantos «Emmanueles y Epifanías, no sólo por estar Cristo morando en ellos por su gracia, sino porque vistos y mirados con los ojos de la fe, se manifiesta claramente Dios al alma por medio de ellos.

Y si los cielos y la tierra y la naturaleza toda cantan como dijo el Santo Profeta las glorias de Dios Padre en el seno de la Iglesia los misioneros, los mártires, las vírgenes, la pobreza voluntaria, el perdón de las injurias, la conversión radical de un pecador y los milagros todos de la gracia, son otros tantos pregoneros de la gloria de Jesucristo son otras tantas Epifanías del Señor son, por decirlo así, el mismo Señor que está en sus siervos y en sus siervos y que se manifiesta en ellos como en los sarmientos la vid, dándoles mantenimiento y jugo.

¿Vas comprendiendo, lector amigo, si tienes amiga, saboreando y meollo el significado de aquellas dos palabras «Emmanuel y Epifanía»?

En desarrollar cumplidamente estas ideas habríamos de gastar mucho tiempo. ¿Quieres ver ahora una

sabes, lo que ese nombre significa?

—Como no me lo diga a mi vuesa merced—

—Pues es lo mismo que si dijera «Dios con nosotros», y en su original es nombre hebreo.

—¿Sabe V. lo que digo, compadre?

—Vamos á ver hombre, echa por esa boca.

Que á mí se me antoja que el castellano y el hebreo y el griego y el latín son cuatro lenguas que tienen pocas palabras para dar abasto á un apetito desordenado que siempre tiene merced de charlar por los codos y parlar sempiternamente á troche y moche, á salga lo que saliere y sin parar en barras.

—¡Pchs! Algo hay de eso, en verdad, y Dios se lo ... pero no me negarás una cosa... ¿A que te ha picado en la curiosidad todos estos preámbulos y retóricas como tú los llamarías? ¿A que está ya rabiando por saber á dónde voy á parar con todo eso?

—Vamos, vamos, déjese V. de zalamerías al grano, al caso.

—Pues es el caso, hijo mío, que estos dos nombres, Epifanía y Emmanuel, me están siempre zumbando en los oídos, en el entendimiento y en el corazón y no sólo durante estas fiestas, sino todo el año y todas las semanas.

¡Epifanía! ¡Emmanuel!

Epifanía, manifestación del Señor

Emmanuel. Dios con nosotros.

¡Quién me diera un ciego ... que tendrá un alma ... los ojos de la carne y sin verdadera los del alma, que no esté viendo todos los días de su vida á Dios con nosotros y entre nosotros, y no ... con ...

SECCION DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

ble certidumbre y al través de muy tenues velos, la presencia de Dios, que tan de continuo se nos manifiesta? Escucha.

Siempre que acierto á pasar por delante de alguna iglesia, nunca me olvido á Dios gracias de echar la mano al sombrero y descubrirme. Y esta sencilla y cristiana ceremonia, como tú comprendes, indica que se saluda á alguien.

¿Sabes tú á quien saludo?

Pues saludo al divino Emmanuel, á Dios, que está entre nosotros, pues con nosotros y por nosotros mora y persevera en los altares oculto tras de aquellos cándidos accidentes.

Desde allí parece que está diciendo: «Yo soy Emmanuel, Dios con vosotros y Yo estaré aquí con vosotros hasta la consumación de los siglos.» «Ecce Ego vobiscum sum usque ad consummationem saeculi.»

Sabida cosa es que una de las alabanzas con que saludamos continuamente á la Virgen, es aquella que dice «El Señor es contigo» Y sin duda por algo de esto llegó el Apóstol San Pablo á decir de sí mismo en una de sus cartas, que no era él (Pablo) el que vivía, sino que era Jesucristo el que vivía dentro de Pablo.

Y yo te aseguro, amigo de mi alma, que si el mundo no hubiese oído estas palabras, no hubieran faltado en la Iglesia otros santos que hubiesen conjugado la misma clásica frase. Pero sigamos adelante.

La Hermana de la Caridad, las Hermanitas de los pobres, el fraile misionero, los Hijos de San Juan de Dios y de Don Bosco, y otros cien y otros mil, son para mí otras tantas «Epístolas» ó manifestaciones de Jesucristo; porque no es posible que la sola naturaleza humana pueda ser tan de continuo desprendida, heroica y sublime con tanta magnificencia. Menester es que dentro de aquellas almas haya otra cosa que no le llevó de suyo y como por juro de heredad esa naturaleza viciada, sino que le haya sido concedido de lo alto sobrenatural y misteriosamente.

Y ¿qué cosa puede ser esa sino la gracia, que es no ser divino y que nace del Corazón de Cristo y se comunica á sus miembros? ¡Ah! por algo este mismo divino Emmanuel dijo: Yo soy la vid y vosotros los sarmientos.

Precios de suscripción

En Sevilla, un mes 0'50
Id. un año anticipado. 5
Fuera de Sevilla, trimestre id. 1 50
Un año ... 5

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATÓLICO POLITICO

Puntos de suscripción

Sevilla.—En la Administración de DIARIO DE SEVILLA, Santa María la Blanca ... 4, bajo.
También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro, o remitiendo libranzas del giro mutuo ó cartas órdenes.

Año XVI | Jueves 21 de Enero de 1897 | Núm. 4 210

BOLETIN RELIGIOSO

[illegible]

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Intención general para el mes de Enero

LAS COMUNIDADES RELIGIOSAS

ORACION OFRECIMIENTO

[illegible]

(Recomendado por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

DATOS PARA LA HISTORIA
DE LA INSURRECCIÓN DE FILIPINAS

EXPEDIENTE GUBERNATIVO EN BATANGAS.—CONDUCTA DEL GOBERNADOR SR. VILLAMIL

En el mes de Julio de 1895, el gobernador civil de Batangas, D. Leandro Villamil, hizo saber repetidamente al gobernador general de Filipinas que en la provincia de su mando se conspiraba de una manera descarada por muchos y muy valiosos elementos de la misma, ... [illegible]

... bastantes para adoptar alguna medida extraordinaria de gobierno.

Contento este gobernador de que no se hubiese cohibido ninguno de sus avisos y estimando que sus deberes de autoridad española exigían por ... [illegible] ... general Blanco, procedió por su cuenta á la instrucción de un amplio expediente ... [illegible] ... de los pueblos de Taal y San Luis, ... [illegible] ... en la provincia.

Desde las primeras diligencias de este expediente observó aquel gobernador ... [illegible] ... al general Blanco.

D. CECILIO NOBLE

Después de consultar los nombres de algunos principales jefes encargados de propagar toda clase de ideas subversivas, ... [illegible]

D. JOSÉ SCARELLA

[illegible]

D. CORNELIO VILLAREJOS

[illegible]

ridad contestaba á sus quejas diciéndole: «Usted, que tanto confía en los frailes, dígales que le saquen ahora de este apuro. He dispuesto embarcarle á Vd. en el primer vapor que salga, y dentro de tres días para España porque aquí me está usted comprometiendo el orden público.»

Llenó al Sr. Villamil de justa indignación los tres improperios que entendía y dispuesto á afrontar toda clase de responsabilidades á trueque de defender su derecho de español y empleado atropellado, replicó á aquella autoridad diciéndole: «si yo tengo derecho á esperar de los frailes otra cosa que el cariño y respeto que siempre les he sabido dispensar, ni me atrevo tampoco para España, sin que previamente se me pruebe ... en un expediente público, mi conducta, y con hechos, en los días 23 y 24 de Octubre ya lo saben ustedes....» Tres días después se nombraba para la formación del expediente á un coronel de la Guardia civil, escogido á gusto y contento de don Ramón.... No parece sino que había el temor de que todos los ... jefes de administración que cuenta en Manila, no fueran lo suficiente aptos é imparciales para juzgar la conducta del Sr. Villamil, y era necesario cometer con él la nueva arbitrariedad de privarle del derecho que le asistía para ser juzgado por un jefe de administración de su misma categoría.

Es vergonzoso que en el siglo en que vivimos y en las circunstancias que atravesamos, se consienta por el gobierno de España que el representante del poder real en una colonia abuse de su autoridad y atropelle de esta manera en la persona de un español al funcionario que por su actividad, por su celo, y por su honradez puede figurar con orgullo entre los que lo hayan sido más.

Entre los italianos ha causado hondo disgusto el que á las honras de Víctor Manuel no hayan asistido los embajadores de Austria y Alemania.

Es muy comentado este hecho y demuestra que Alemania y Austria están unidas á Italia por lo que les pudiera servir y no por simpatías, pero al ver el escaso papel que Italia acaba de representar en Abisinia, se han convencido de que la flamante gran potencia no está en condiciones de que Austria y Alemania le den la alternativa y esta es la causa de los desaires que de poco tiempo á esta parte, se hacen.

Y no es para Italia esto lo peor, sino que ahora es cuando empiezan los desaires y desvíos.

Puede ir buscando amigos de humildad y procurando alguna alianza con Andorra y Mónaco, porque, en la triple, parece no desempeñará papel alguno.

Ya empieza á purgar sus pecados la ... Italia Una.

Leemos:

«La viuda del doctor Rizal ha abandonado Manila.»

«Vistiendo traje de mestiza, embarcó á las once con destino España.»

No nos extraña que se haya puesto el traje de mestiza, ni es extraño que, vistiendo el clásico taparrabos, se fuese al monte con los insurrectos, según han referido los corresponsales de los periódicos, dicha mujer era una aventurera, y después fué manceba del desdichado Rizal, con quien se casó á la hora de la muerte.

Y por cierto que, de viuda, honra la memoria de su esposo.

Público es que Rizal se arrepintió, abominó de todos sus errores y condenó la insurrección, y la viuda hace tanto caso de la última expresión de los sentimientos de su marido que se dedica á ejecutar lo contrario de lo que éste pensó y sintió antes de morir.

Resulta, por lo tanto, una verdadera «barbiana,» digna en todo de ser mestiza, y ... ya encontrará algunos periódicos medio de glorificarla. Como si lo viéramos.

Porque todo lo que hace á razón insurrecto, etc., etc., encuentra simpatías en determinadas publicaciones.

Un papel llamado «La Conciencia Libre,» ha ... el título de «Escritoras racionalistas y colaboradoras de «La Conciencia Libre,» publica varios retratos de hembras librepensadoras.

Esto nada tiene de extraño porque hembras librepensadoras las hay ya en todas partes, pero sí es una enormidad que entre los retratos referidos, aparezca el de doña Concepción Arenal, la piadosa y religiosísima escritora.

Atrevimiento semejante sólo es propio de ese papel librepensador.

Doña Concepción Arenal jamás ha sido escritora racionalista, ni colaboradora de «La Conciencia Libre,» por lo tanto, falta á la verdad «La Conciencia Libre,» al llamarla colaboradora y racionalista.

Mandamos un número á «La Conciencia Libre,» para que se entere de que le decimos que falta á la verdad, pero seguramente no confesará y dejará correr la mentira.

SECCION DE NOTICIAS

El Presidente del Consejo de Ministros ha dicho hoy á los periodistas que le han visitado que no es cierto nada de cuanto se dice del relevo de Weyler y que la política del gobierno está identificada con la del capitán general de Cuba.

—«El Nacional» publica un voto del fiscal del Supremo decidiendo á favor de la jurisdicción de guerra la competencia del proceso de Reparaz.

—Despachos particulares de Manila dicen que ha aparecido en aquella «Gaceta» el decreto del general Polavieja haciendo efectivas las disposiciones adoptadas con respecto á los bienes de los insurrectos.

El decreto simplifica la legislación que venía rigiendo acerca del particular.

Devolveránse los bienes á los rebeldes que se presenten.

Los bienes de las esposas é hijos del culpable serán también respetados.

Todas las disposiciones del decreto han sido muy elogiadas.

El mismo despacho dice que el general Polavieja ha dispuesto que las insignias de jefes y oficiales se lleven en los hombros, para evitar así que los rebeldes los reconozcan.

Termina diciendo que ... en Cavite generalizándose la calma.

—Dicen de Nueva York que la Cámara de los Estados de Newjersey y Colorado ha dirigido un mensaje á Cleveland, pidiéndole reconozca la independencia de Cuba.

Añade que Cameron trabaja para que el Senado apruebe su proposición.

—El Ayuntamiento de Carmona teniendo presente el número de obreros faltos de recursos, pide al gobernador civil autorización para proceder sin las formalidades de subasta á la composición de los caminos vecinales á Marchena, Arahal, Cantillana, Lora del Río, Tocina y Écija.

El coste de estas obras no excede de 30.000 pesetas y en ellas se daría ocupación á los obreros parados cuya situación es tristísima.

—En Dos-Hermanas ha ocurrido un suceso cuyos incidentes no dejan de ser curiosos.

En la mañana del 17 próximo pasado á las ocho se presentó en el almacén de comestibles de Don Julián de Cos y Hermano, una mujer desconocida preguntando al dependiente Roque Caballero Moya por el dueño que á la sazón estaba aún acostado.

Añadió que le traía una carta de gran interés y que necesitaba entregársela en propia mano, por lo que le advertía al levantarse, que no saliese á la calle sin esperar su vuelta, para hacer la entrega de la carta.

Media hora más tarde, volvió la mujer y ... el Sr. Cos entregó la carta al dependiente ya citado.

Abierto el documento decía así:

«Julián, pondrá en un agujero del muro de esa ... que existe en el vallado de los Montecillos de los señores Goyeneta en este término, próximo á la segunda Alcantarilla de la carretera de Los Palacios, 225 pesetas en un billete de cincuenta, dos de 25 y 25 en la moneda que le quieras envuelto en un papel que yo lo recogeré... mas lo ... te causaré ... pérdidas de dos ó tres mil duros. Yo soy el agente del ... en la barbería, para robarte.»

El Sr. Cos, dió á la benemérita cuenta del ... apostándose los guardias José Martínez y Antonio Naranjo Pino, en el sitio citado y ... la entrega.

Durante 27 horas permaneció escondida la benemérita y nadie pareció por aquel lugar.

Entonces ... las pesquisas á descubrir á la mujer portadora de la carta, consiguiéndose averiguar quien era y prenderla.

Llámase María Núñez Barrios (a) Paquena, vecina de Dos Hermanas, de 60 años de edad y casada con Manuel Rivas Jurado que vive en la Hacienda de Casaquema, término de Coria del Río.

Mientras la benemérita buscaba á ésta, se ha interrogado la «Paquena» cuya declaración es curiosa.

Dijo, que en la mañana del 17 encontró cerca de la puerta del Sr. Cos la ... tirada y mojada como si hubiera caido la lluvia de la noche.

Como no sabe leer, abrióla su esposo enterándose de las amenazas allí escritas y creyendo hacer un servicio al Sr. Cos, le aconsejó que se la entregara en propia mano como trató de hacerlo.

Al ser preso su esposo declaró de acuerdo en un todo, con lo que separadamente dijo su mujer.

El asunto está por lo tanto nebuloso. Si ambos son los autores del anónimo no se comprende que la mujer cometiera la torpeza de ir á entregar en persona la carta al amenazado. Si no son, resulta muy verosímil que leyendo el marido lo que el anónimo decía aconsejase la entrega á su mujer que había de atraer la atención de la justicia.

Con estas dudas se encuentran los antecedentes y entretanto se averigua si Paquena y su esposo son cómplices ó culpables, han dado con ellos en la cárcel del partido á disposición del juez correspondiente.

—Oportunamente dimos cuenta del servicio prestado por una pareja de la benemérita en el cortijo de ..., lo que en la estación de ... detuvo á Emilio Martínez Ramos sujeto ... que expendía moneda falsa, la que había efectuado en ... la noche anterior.

Continúan activamente las averiguaciones para el descubrimiento de la fabricación que existe en Sevilla según el Emilio, al que en el acto de la detención se le ocuparon 67 pesetas falsas en piezas de á cinco, dos y una.

Trasladado el preso á Sevilla é interrogado, manifestó que el dinero falso que expendía se lo proporcionaban José Gutiérrez Castillejo y su hijo José Gutiérrez García, que viven en la calle San Diego 24.

No se encontraban en su casa los culpables, pero organizada la vigilancia que duró muchos días, fueron al fin presos.

Del registro practicado nada ha resultado hasta hoy, creyéndose que los útiles de su industria los han escondido al saber la detención de Emilio.

Este es monedero de profesión. En el juzgado de instrucción de la Magdalena se le sigue causa por expendición de moneda falsa y encontrábase en libertad provisional.

Las autoridades tienen ya la vista de otros fabricantes y expendedores que recorren los pueblos en relación con el Emilio.

—La prensa madrileña reproduce el bando publicado por el general Polavieja al hacerse cargo del mando de Filipinas.

Es un documento que creemos digno de ser reproducido.

Dice así.

Habitantes de Filipinas: En críticos momentos vengo á encargarme del mando superior de este Archipiélago; no ignoro la magnitud y el alcance de los hechos ... con los ... de criminal ..., para que unos ... arrastrasen á masas ignorantes que, ni saben lo que quieren, ni saben á dónde van sembrando el espanto y la alarma en un país que había sido siempre modelo de tranquilidad y de reposo. Al tomar posesión de este Gobierno general, dirijo un saludo ... á todos los habitantes de Filipinas que permanecen fieles á los sentimientos de hidalguía y de lealtad que son característicos en el pueblo español.

Cuando S. M. la Reina Regente (que Dios guarde) ..., conocía los procedimientos que yo empleo para gobernar.

Para los leales no tengo más que sentimientos de afecto y de protección; para los traidores, toda la energía me parece poca; todo el rigor me parece desproporcionado á la magnitud del crimen que han cometido contra su ley y contra su patria.

Pero he de hacer una distinción entre los que son traidores por maldad y por ... y aquellos que fueron arrastrados en la corriente criminal solamente por su ignorancia, y que fueron seducidos por el engaño y por la calumnia. A los que se arrepienten, á los que comprendan todo lo malo y torpe de su conducta, les otorgaré el perdón que merezca su sincero arrepentimiento.

A los que persistan en su empeño desleal les aplicaré todo el rigor de la ley.

No esperéis de mí, habitantes de Filipinas, programas de gobierno. Soy más amigo de demostrar con los hechos mi patriotismo y mi buen deseo que de ... tiempos ... deslumbradoras promesas. Contando con la cooperación de todos vosotros, contando con vuestra lealtad, espero poder decir en plazo corto á la Reina y al Gobierno que este pueblo ha entrado en la normalidad de la vida y que se prepara á desarrollar su prosperidad material cuya base es la honradez y el trabajo; y podré decir también que ya nunca será posible que se repitan en este hermoso país sucesos tan tristes como los actuales, en los que se han desconocido los grandes beneficios recibidos y se han olvidado de los constantes desvelos del Rey y de la patria.—VUESTRO GOBERNADOR GENERAL.»

—Sir Robert Biddulph, gobernador de Gibraltar y comandante general de la guarnición de dicha plaza marchó á Londres á fines del año anterior. El general Biddulph fué llamado á Inglaterra por el ministerio de la Guerra según «L'Echo de l'Armée,» para que diera explicaciones acerca de un asunto interesante y poco conocido.

Las fortificaciones de Gibraltar eran consideradas como inexpugnables y se las citaba como modelo. Pero esto era hasta hace algunos años. De cierta época acá, empezó á advertirse que aquella reputación no estaba justificada. Los progresos de la artillería y la potencia de los explosivos descubiertos de veinte años acá, han destruido la leyenda. Es necesario, por tanto, modificar totalmente las fortificaciones del Peñón.

Y no es esto sólo, dice «L'Echo,» lo que ocurre, sino que mientras los ingleses vivían confiados en la inexpugnabilidad de Gibraltar, España fortificaba lentamente el cabo y los alrededores del Peñón. Estos trabajos han sido de tal importancia y en tanto número, que hoy por hoy si surgiera un conflicto entre Inglaterra y España un combate de artillería produciría en pocas horas la ruina de la plaza sin que ninguno de sus defensores pudiera escapar vivo... Gibraltar para no ... es inexpugnable, sino que está tomado de antemano. Así lo cree, al menos, el periódico militar francés que se ha ocupado de este asunto.

El general Biddulph, durante su estancia en Londres, compareció ante una junta de ingenieros militares, formada expresamente para estudiar la situación de la plaza que Inglaterra tiene confiada á su custodia, y proponer los medios más rápidos de remediar el estado de cosas que queda expuesto.

El departamento de la Guerra espera que antes de un año, Gibraltar podrá estar colocado á la altura de su antigua reputación.

La cuestión, para Inglaterra es importantísima, por ser aquella plaza la llave del Mediterráneo y la entrada al camino de las Indias.

Como se obtiene el oro

En resumen y sin detalles, damos á continuación las diferentes operaciones á que es sometido el oro, desde que se extrae de la mina hasta que está listo para la venta en el mercado. Una vez sacado el cuarzo aurífero de la mina, es llevado en carritos á los talleres del beneficio; allí es pesado, escogido y separado en distintos montones, según la mayor ó menor cantidad de metal que los trozos de cuarzo presentan á la vista; después, cada montón es triturado en una potente máquina, y se procede á su exámen químico y ensayo, conservándose separados y pesándose el número de toneladas de material bruto, á fin de averiguar el resultado neto de oro puro por tonelada. Luego se carga el horno con 800 libras de mineral, 250 de cal, 250 de grasa y 250 de cok. El precedente dato es tan solo una base de cálculo, pues el tamaño del horno varía.

La fundición de esta carga de hornos da por resultado la separación del oro del mineral ... acumulándose en el fondo todo el metal precioso que contiene, el cual se saca en estado líquido, se vacía en moldes ... y se ensaya de nuevo, para probar su pureza, acto continuo pasa á los crisoles en los cuales se purifica de las impurezas, hasta que, por último, ya completamente limpio, se liga con platino, plomo y otros metales, para darle la solidez y resistencia de ley y se halla listo para su venta.

Pero muchas veces la mina produce además de oro, plata, hierro en piritas, plomo y estaño, en cuyo caso se separan todos estos minerales diferentes, después de la primera fundición, para lo cual hay que proceder á múltiples y complicados procedimientos químicos, como por ejemplo, el lavado ... de amalgamación, cuya base es el mercurio, etc. etc. etc.

Ni aun los trozos del oro llamados pepitas se hallan perfectamente puros, habiendo necesidad de someterlos á diversas manipulaciones para limpiarlos de los cuerpos extraños que contienen como ... hilos, manchas y ... y otras materias.

CRÓNICA LOCAL

Solemnísimas fueron las honras fúnebres que, costeadas por el Círculo Nacional, se celebraron hoy en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena por el eterno descanso de nuestro inolvidable amigo D. Carlos de Torres y Daza.

En la nave central del hermoso templo levantábase un elegante y severo túmulo cubierto por alto paño de terciopelo bordado en oro y rodeado de porción de luces.

Una escogida orquesta acompañó los solemnes cánticos del oficio de difuntos, y asistió una distinguida concurrencia.

Antes de comenzar las honras, gran número de socios del Círculo Nacional recibieron la Sagrada Comunión, siendo el acto verdaderamente edificante.

Las persistentes lluvias de estos días han ocasionado un nuevo desbordamiento del Guadalquivir y sus afluentes.

Los muelles están otra vez bajo del agua, cerrado el puerto, tapados los muelles y en las calles próximas al río se toman precauciones, así como en los barrios que suelen inundarse.

Dios haga que cese la calamidad.

Cabildo municipal:

Concluido el despacho de otros asuntos, se ... la moción extraordinaria.

Los Sres. Borst y Lasso pidieron la palabra, concediéndola el primero al segundo.

El Sr. Lasso hizo un breve relato de las razones que la minoría liberal había tenido para pedir la reforma del proyecto, ya que había sido decidido ... por parte del Alcalde ... que se llevara adelante.

Entre otras importantes razones citó el señor Lasso, respecto á las valoraciones de fincas, que no se hacen en el proyecto muy equitativamente la de algunas casas como la de la cervecería de la calle Santa María de Gracia que costó á su dueño 160.000 pesetas, se valora en 100.000, es decir mucho más barata que costó en cambio, como la casa tiene 797 metros cuadrados, de los cuales 422 metros los venderá al contratista á 418 reales el metro por destinarse á calle y 375 que se dedican á solar le producirá un total de 276.500 pesetas lo que solo le costaría 106.000.

El Sr. Lasso terminó diciendo que este era el momento oportuno de saber si la obra habría de hacerse por el Ayuntamiento ó por el Sr. Monasterio, pues había oído hablar de la renuncia de derecho de tanteo por parte de éste y como el proyecto no había de volver al Ayuntamiento después de informado por los jurados, entendía que no se encontraría momento más oportuno.

Cuando finalizó su pregunta de que si el proyecto era del Sr. Monasterio ó del Ayuntamiento, pues no había llegado á saber la verdad,

El Sr. Lacave contestó al Sr. Lasso diciendo que como que la minoría liberal los conservadores habían acordado ser defendido como lo expresaron los ponentes Sres. Isern Moltó, Mejías, Aponte, Velasco, y Angulo, Rincón y Lepiñez, á quienes se opuso conmigo el proyecto.

La minoría, pues, dijo lo que ha hecho ha sido coincidir con la mayoría á quien debe defender en este punto, pues si era compatible con el Alcalde las cuentas, también debe compartir las alabanzas.

Por último contestó á la pregunta final del señor Lasso, preguntándole á su vez si va á discutir el dictámen ó á revocar el proyecto.

El Sr. Lasso quiere contestar y se lo impide el Alcalde, que concede la palabra al Sr. Bonos que la tenía pedida para impugnar el dictámen.

Comenzó por la enumeración de los señores que firman el dictámen de los que se extraña hayan firmado tal resolución dada sus condiciones de aptitud.

Después hizo un estudio del proyecto bajo los puntos de vista, legal, técnico y de conveniencia.

Respecto al primer punto dijo, como más importante, que la comisión se ha equivocado emitiendo su dictámen sin razón para ello, pues el Sr. Monasterio no ha cumplido los trámites que la ley de 18 de Marzo del 95, establece en su artículo 120 y en el reglamento para su aplicación pues ni se ha obtenido por el contratista la autorización que allí se impone, ni el proyecto está conforme con la autorización que el gobierno otorgó al Ayuntamiento por real órden de 4 de Octubre del 95.

Al terminar esta parte dirigió la palabra al cabildo de que se devuelva el proyecto y se rebaje el informe pues el no se pone en condición tampoco debe tener el contratista los beneficios de la ley de expropiación.

En cuanto á la conveniencia dijo que la nueva vía aumentará el tránsito en la Campana y debía empezarse por el ensanche de ésta, mucho más cuando este es el verdadero hueco del ensanche total de aquella parte.

Propone en este punto se incluya la notaría y que la calle transversal se abra por la callejuela que hay frente al Correo, pues así será más útil.

En cuanto á las condiciones técnicas del proyecto, comenzó criticando la memoria incompleta, llena de defectos é impropia de un proyecto de tal importancia, pues ni se explican las condiciones higiénicas, ni existen verdaderos planos.

Cuando comenzaba el orador á estudiar el aspecto económico, criticando las condiciones facultativas y económicas y el presupuesto de gastos el Alcalde anunció que habían transcurrido las horas reglamentarias, y se acordó levantar la sesión.

Mañana continuará en el uso de la palabra el Sr. Bonos.

Tienen pedida además la palabra los señores Lasso, Héctor y Díaz.

En Puebla de los Infantes es objeto de todas las conversaciones la repentina desaparición de un muchacho de aquel término.

Antonio Santos Alonso, joven de 17 años, vivía con sus padres Julián Santos y Antolia Alonso dedicándose á las faenas del pastoreo.

Próximamente hace cinco días salió á sus quehaceres y nada se ha sabido de él sin que nadie le haya visto salir del pueblo y á pesar de las pesquisas que la benemérita de Peñaflor ha practicado.

Ya se han dado en la provincia las órdenes oportunas para la busca del perdido cuyas señas son: estatura regular, camisa blanca de algodón, chaqueta de mezclilla, sombrero hongo negro y zapatos blancos de becerro.

Según aseguran personas que deben estar bien informadas en breve será un hecho la construcción en la línea de Madrid de una estación que llevará el nombre de Castilleja.

La nueva estación se construirá en la dehesa de «Los Potronatos» entre las estaciones de Brenes y Tocina y distará 9 kilómetros del pueblo.

En la dirección general de los ferrocarriles de M. Z. A. se halla ya la instancia elevada por el ayuntamiento de Cantillana pidiendo la construcción de dicha estación y ha marchado á la dehesa de «Los Potronatos» el ingeniero de la compañía señor Vasquez y el jefe de sección señor Martínez Viela, para hacer una detenida inspección del terreno y estudiar el emplazamiento de la nueva estación.

Se encuentra enfermo de mucha gravedad en su casa el catedrático auxiliar de esta Universidad D. Joaquín Hazañas y la Rúa.

Deseamos vivamente su restablecimiento.

Víctima de grave y penosa enfermedad, falleció anteayer mañana D. Antonio Gamero Cívico y Benjumea, hijo de la estimada marquesa viuda de Montanán.

A su afligida familia enviamos nuestro pésame más sentido.

Con motivo de este fallecimiento vestirán de luto muchas familias de la buena sociedad sevillana, con quienes estaba el finado por vínculos de parentesco.

La subasta de señas que para el día 24 del presente mes estaba convocada ha quedado aplazada hasta el día 25 del corriente mes.

El acto se celebrará en el Salón de Conferencias de las Casas Capitulares.

El ingeniero de la compañía de los ferrocarriles M. Z. A. señor Vasquez estudia actualmente un proyecto para el cerramiento de la plaza de Armas por la parte del río, para evitar los frecuentes robos en los muelles de pequeña velocidad.

Han empezado los trabajos para la construcción de un muro de 80 metros frente á la puerta de la Barqueta, con objeto de ampliar la línea del ferrocarril para el desarrollo del tráfico de su ramal del «Cerro de Hierro.»

---

† E. P. D. A.

QUINTO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. Manuel de Celis y Moreno

Licenciado en Filosofía y Letras

FALLECIÓ EL DIA 24 DE ENERO DE 1892

Todas las misas rezadas que se celebren el lunes 25 del corriente en la iglesia parroquial de Omnium Sanctorum así como la de Requiem á las diez de la mañana, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Sus padres y hermanos ruegan á sus amigos que le encomienden á Dios nuestro Señor.

RECETA CULINARIA

Besugo á la catalana.—Muy bien preparado y limpio, se sazona con sal y se le echa mucho de aceite. Se agrega un poco de cebolla, ajo y perejil picados. Con esto se forma un lecho en la tortera colocando encima el pescado, para que cueza á fuego lento con ambos también sobre la cubierta. Cuando esté cocido se sirve rociado con un poco de vinagre.

Ultima hora

Madrid 21

Un telegrama oficial de la Habana participa que las fuerzas de Bailén y de la guerrilla Llanos, destruyeron los campamentos de las partidas de Zamora y Acosta, haciéndole nueve muertos.

Fuerzas de San Quintín descubrieron en Punta Caribe, destruyendo el campamento de la partida Cruz y matándole 19 hombres.

Hay que registrar 26 presentaciones.

«El Tiempo» publica un telegrama que desde Nueva York ha dirigido Estrada Palma al doctor Betances, diciéndole que Máximo se dirige al Occidente al frente de un ejército para conquistar la independencia de Cuba.—S.

Cotización de la Bolsa del día 20 de Enero.—Madrid 3.30 l.—4 por 100 interior contado, 63 80. —4 por 100 fin corriente 63 75.—4 por 100 fin próximo 00'00.—4 por 100 exterior 76 55.—Amortizable, 76 75.—Cuba de 1890 80 30.—Cuba de 1886, 93 80.—Banco España 384'00.—Tabacos 211'00.—París vista, 24 05.—París 8 días, 00'00.—Londres vista, 31'96.—Londres 90 días 00'00.

El domingo 24 del corriente mes, en el Monte de piedad y caja de ahorros, á las once de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Abril de 1896 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José núm. 17.

---

† R. I. P. A.

PRIMER ANIVERSARIO

DE LA SEÑORITA

D.ª María del Socorro Fernández Cejas

FALLECIÓ EL 24 DE ENERO DE 1896

La misa cantada de Requiem con responso y otras rezadas se aplicarán por el alma de la finada en la iglesia parroquial del Divino Salvador de esta ciudad el día 25 del presente mes de Enero á las diez de la mañana.

Sus desconsolados hermanos ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

---

† R. I. P. A.

CUARTO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

Don Bernardo Picornell Mateu

FALLECIÓ EL 24 DE ENERO DE 1893

La misa cantada que se celebrará el 23 del corriente á las nueve de la mañana, así como todas las rezadas que se digan en dicho día en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus padres y hermanos ruegan á sus amigos que lo encomienden á Dios nuestro Señor.

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses sacrificadas el 21.—Bueyes 46.—Terneras 24.—Carneros, 26.—Machos 24.—Arrobas [illegible].—Precio al público.—Vaca y carnero 1'20 [illegible].—Carnero-macho, 0'90.—Oveja-cabra, 00'80 00'120.

MATADERO DE CERDOS

Día 20 de Enero.—Existencia anterior 100.—Entradas en este día 671.—Total, 771.—Han salido: Para el consumo, 00.—De tránsito.—Total 106.—Quedan para el [illegible] día 665.—Los cerdos vendidos, precios [illegible] kilógramos.—Precios por pesetas de 1'74 á 1'80.

ACEITE en la Caletería.—Sevilla 21.

Entrada de ayer 4.400 [illegible] Viejo, [illegible].—Nuevo [illegible].—Embotellado, [illegible].

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, sin derechos de consumo en las fielatos.

Trigos fuertes de 30 á 38 reales fanega.—Id. mezcla 37-39.—Id. blanquillos, 36-40.—Id. barbillas, 38-39.—Id. tremés, 35-36.—Cebadas del país, 24-26.—Id. navegadas, 23-24.—Garbanzos gordos, [illegible].—Idem medianos, [illegible].—Id. medianos 14-66.—Habas mazaganas, 37 38.—Id. mazaganas, 32 33.—Id. chicas, 31-32.—Avena negra, 24-26.—Id. rubia, 21-22.—Escaña, 25 26.—Yeros, 41-44.—Alpiste, [illegible].—Zahina, 28-30.—Alverjones, 41-46.—Altramuces, 19-22. Harina primera de 15 á 16 pesetas arroba.—Id. de segunda 14-15.—Id. de tercera, [illegible].

FERROCARRILES

De Marchena á Córdoba y vice-versa.

	Cor	Mix.		Mix.	Cor.
Marchena (sal.	10.45	10.31	Córdoba (sal.	[illegible]	[illegible]
Ecija	12.09	12.22	Ecija	1.30	[illegible]
Córdoba (lleg.	1.11	15.40	Marchena (lleg.	2.41	[illegible]

Precios.—Marchena á Córdoba, primera 12.00, segunda 8'70 pesetas.

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y vice-versa

	Cor	Mix.		Cor.	Mix.
Mérida (salida	[illegible]	14.35	Sevilla (sal.	[illegible]	[illegible]
Emp. Tocina (lleg.	[illegible]	24.40	Emp. Tocina	6.00	[illegible]
Sevilla (llegada	1.30	2.56	Mérida (lleg.	1.00	[illegible]

Precios.—Sevilla á Mérida, primera 30.95 segunda 22 y tercera 16.00 pesetas.

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

Sevilla	(salida	8.30	12.15	14.45	00 15
Alcalá	(salida	1.00	2.30	5.20	5.55
Carmona	(llegada	6.15		6.40	
Carmona	(salida		8.25		17.00
Alcalá	(salida	4.00	9.50	12.30	8.15
Sevilla	(llegada	4.60	13.00	2.40	3.54

Precios.—Sevilla á Alcalá, primera 1.00 segunda 0'70 tercera 0.50 pesetas.—Sevilla á Carmona, primera 4.5 y segunda 3.0 y tercera 1'75 pesetas.

Sevilla.—Tip. de Carlos de Torres, Menendes, 7

No te choque, por lo tanto, que te diga yo ahora á manera sobre lo mismo: ¿pues tú celebráis todas las fiestas y misterios del Señor de una manera no empequeñecida, no reduciéndolos estrechamente al sitio y tiempo en que tuvieron lugar sino viéndolos indefinidamente reproducidos en la vida de la Iglesia y en la del alma, y haciendo de ellos continua oración y detenida aplicación práctica para más aprovecharte de sus frutos.

Si así te acostumbras y haces, ya verás cómo logras ver siempre y en todas partes y por doquiera á Jesucristo, al Divino Emmanuel, cuyas primeras manifestaciones en la tierra conmemoráis en estas alegres y regocijadas fiestas de Navidad.

Y perseverando en este ejercicio, hoy le contemplarás en la miseria y desabrigo del Portal de Belén como los Reyes y los pastores y mañana en el desamparo de la Cruz como le conoció el Centurión; así ver en el seno de la Virgen como le adivinaron con luz del cielo San Juan y Santa Isabel tal vez, y por especial manera, en la intimidad de la familiar conversación que con El mantengas así por el Sagrario, como hablando con El le conoció Pedro y le confesó por Cristo, Hijo de Dios vivo. ¿Quién sabe si le verás los ojos de tu alma en medio de martirios tantos, como le vieron los de Esteban, el primer mártir cuando se aprestaba para el martirio?

CAMPAZAS.

de las más espléndidas, la más esplendida sin duda de las Epifanías del Señor?

Pero antes de pasar á esto, bueno será advertir que aquí celebraremos todas las fiestas y misterios del Señor de esta manera no empequeñeciéndolos, y reduciéndolos estrechamente al sitio y tiempo en que ocurrieron lugar, sino viéndolos indefinidamente reproducidos en la vida de la Iglesia y del alma, y haciendo de ellos continua oración y detenida aplicación práctica para más aprovecharnos de sus frutos.

Mirad allí lejos, muy lejos, en frente de España se levanta una cúpula que llaman del Vaticano. Por allí (si registráis la historia) veréis que han venido sucediéndose unos en pos de otros, desde hace diez y nueve siglos, los sucesores de un pobre pescador de Galilea.

Esa monarquía que cuenta ya tantos siglos de no interrumpida existencia, ha sido desde sus comienzos hasta hoy la más combatida, el poder que más guerras ha tenido que sostener más embates que sufrir más peligros por que pasar y más formidables enemigos que vencer. La vida de esa institución es la lucha.

Ella se purifica luchando, se propaga y crece derramando su propia sangre, se refugia en el yunque de la tribulación y del martirio, y enclavada en la cruz aparece desde allí más esplendente y gloriosa fulgores. Cree á veces sus enemigos que está ya en las

SECCION DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

— 74 —

porrumerías, y doblan por Ella á muertos; pero apenas consumado le fúnebre [illegible], la ven levantarse más gloriosa y más hermoseada, triunfante en medio y sobre las reliquias de los enemigos [illegible] y perseguidores, y aprestándose para luchar con otros nuevos que nunca han de faltarle, como Ella sabe.

Hace ya, como he dicho, diez y nueve siglos que apareció sobre la tierra, y en todo este tiempo no se ha alterado ni en un ápice la constitución fundamental de esa Monarquía. Al presente posee lo mismo que poseía en tiempos de Pedro el poder: su sistema de gobierno es el mismo, su credo es el mismo, su jerarquía la misma, y sus enemigos, si no son los mismos, son de la misma especie. Todo varía menos Ella, que va cosechando siempre los mismos frutos que antaño. Cada vez arrecian más los embates, y cada vez se propagan más sus doctrinas. Y el buen olor y la fama de su nombre va poco á poco esparciéndose por doquiera, desde Roma hasta las más remotas gentilidades por encima del cuerpo glorioso de muchos mártires.

Decidme ahora por vida vuestra (y os ruego que paréis mientes algún tanto sobre la pregunta que voy á haceros), ¿creéis por ventura que en el magín de un sabio pecador, ni en el entendimiento de un Metternich o de un Alejandro ó de un Bonaparte, pudo ser concebida la idea de crear una institución que, fundada en semejantes principios, pudiera ser viable? No, no, no, y mil veces no. Un poquito de buena voluntad y otro poco de sentido común basta para ver en esto el dedo de Dios.

— 75 —

Eso de fundar una institución que haya de ser un ocaso continuo de las doctrinas del mundo, que haya de ser combatida incesantemente por el mundo y que haya de permanecer siempre inmortal y triunfante á pesar de los pesares del mundo, siempre coligado y conjurado contra Ella, es ya de suyo una invención tan rara, una creación tan original, una idea tan nunca pensada y tan peregrina, que muy bien pudiera ser motejada de locura si hubiera sido concebida por el entendimiento de un hombre, por muy agudo y perspicaz que fuese. Pero cuando ya le vemos realizada en todos sus extremos tan real y perfectamente, entonces aquella idea que se nos antojó locura, ya se nos presenta llevando en sí misma el sello y las auténticas de prodigio, de cosa sobrenatural, de misterio, de milagro.

En menos palabras: cualquiera que medite algún tanto sobre las condiciones con que se fundó la Iglesia, sobre su vida y doctrinas, persecuciones, combates, victorias y dominio, no tiene más que confesar que es un perenne milagro la existencia de esta Iglesia.

Ahora bien, amigo mío, ¿no viene á ser, este mismo milagro la más espléndida, solemne, majestuosa y triunfal Epifanía? ¿No es esta la más admirable y clara manifestación del poder de Jesucristo? ¿No es esta la confirmación más perfecta de aquel misterioso nombre de Emmanuel, que significa Dios está con nosotros?

Precios de suscripción

En Sevilla, un mes 1'50
Id. un año [illegible]
anticipado. [illegible]
Fuera de Sevilla,
trimestre [illegible]
Un año [illegible]

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATÓLICO POLITICO

Puntos de suscripción

Sevilla.—En la Administración del DIARIO DE SEVILLA, Santa María la Blanca núm. 15 portería 4.º bajo.

También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro, o remitiendo libranzas del giro mutuo ó cartas órdenes.

Año XVI | Viernes 22 de Enero de 1897 | Núm. 4.211

BOLETÍN RELIGIOSO

SÁBADO 23 DE ENERO DE 1897

SANTOS DE HOY.—S. Ildefonso, arzob., y S. Raimundo de Peñafort, cf.

LITURGIA.—El Oficio y Misa son de San Ildefonso, [illegible] color blanco.

CULTOS.—Misa cantada á la Virgen de Nuestra Señora de los Reyes en su capilla y á Nuestra Señora de la Antigua, á las ocho de la mañana, en la Catedral y á las [illegible] Nuestra Señora de las Aguas [illegible] Salve, Letanías cantadas en las parroquias y algunas iglesias.

INDULGENCIAS.—El jubileo de las cuarenta horas [illegible] en la parroquia de San Vicente.—Indulgencia plenaria visitando la imagen de Ntra. Sra. de los Reyes en la Santa Iglesia Catedral, como todos los Sábados.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Intención general para el mes de Enero

LAS COMUNIDADES RELIGIOSAS [illegible]

[illegible] Por medio del Corazón Inmaculado de María [illegible] os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que [illegible] en las Comunidades religiosas el espíritu de [illegible] de perfección y de caridad.

PROPÓSITO

[illegible] religiosas, [illegible] todas las obras.

(Bendecido por el Papa)

DIARIO DE SEVILLA

Con mucho gusto comenzamos á publicar una interesantísima serie de Manila dirigida á nuestro querido compañero El Siglo Futuro, [illegible] que arroja mucha luz sobre determinados puntos [illegible] que se refieren á los últimos acontecimientos del Archipiélago.

INSURRECCIÓN EN FILIPINAS

NOTICIAS PARTICULARES

CARTA DE MANILA

(De nuestro corresponsal)

El hecho por todos deseado de que haya sido despojado de su autoridad el general Blanco le convierte aquí en árbol caído, con lo cual se nos hace mucho más difícil dirigirle censuras tan acerbas como indudablemente las merece por su desastrosísima gestión, tanto de general como de gobernante.

Ello no obstante, es tan grande la responsabilidad que ha contraído, que sus faltas y parte de ellas cuenta es un deber. Los deberes hay que cumplirlos y yo cumpliré el mío, por mucho que me duela hacerlo, si bien me abstendré en lo posible de [illegible] en ese árbol caído.

Empiezo, pues, dando cuenta de hechos, sin comentarios como pudiera y el primero que he de consignar es el siguiente: Sabido es que á bordo del «Alava» llegaron á Manila 310 soldados de la brigada disciplinaria sublevada en Mindanao, como lo es que así á dicho punto como á Joló, y á la Paragua han llevado el germen de la insurrección los deportados de todas clases que á raíz de los sucesos empezó á enviar el general Blanco. Pues bien, como quiera que aquí quedaban libres de la mala semilla las islas Marianas á ellas han sido enviados los disciplinarios [illegible] que al objeto de ir extendiendo cada vez más la [illegible] del «Kuppenau.»

Las comunicaciones de público se hacían con tal motivo no son para transcritas, el hace [illegible] inconscientes, pues saltan y presentan á la vista del más obtuso.

Medidas como esta son las que ha venido adoptando el ex-gobernador general de Filipinas desde que se ha hecho público que el general Polavieja [illegible] y [illegible] en la provincia de Bulacán donde, [illegible] momentos, un jefe que, como Arteaga, [illegible] en energía tranquilizar y limpiar de [illegible] la provincia de Nueva Ecija convertida [illegible] días en el terror de Llanera y secuaces, cuando se empezaba á hacer perceptibles los efectos de su gestión se le obliga á publicar el bando, y como si esto fuera aún poco, se envía á San Fernando de la Pampanga al general Ríos comandante general de las cuatro provincias limítrofes.

Los efectos de esa y otra disposición no han tardado en conocerse, como lo dice bien claramente lo ocurrido en Malacon, donde á contar desde el día siguiente al de la publicación del bando de indulto se recorren los desertores, empezando por los de innumerables vecinos de todos los pueblos, [illegible] los de cuatro soldados del depósito de [illegible] aquellos mismos que en San Isidro se habían batido como leones al mando de Arteaga, y terminando con la de 22 guardias civiles del [illegible]. Mas todavía le debió parecer poco todo esto al general Blanco y cual si tuviese verdadero empeño en anular por completo la acción de Arteaga, cesó el general Ríos de comandante general del centro de Luzón con lo cual aquel su ante jefe, que por sí solo tanto había hecho, se vió en la imposibilidad de tomar iniciativa alguna y de obrar de otra suerte que como se lo ordenara el general.

[illegible] desertado [illegible] varios pequeños grupos de soldados y guardias civiles, 60 hombres del regimiento núm. 68 destacados en San José al mando de dos tenientes y ocho cabos europeos, se sublevaron matando, según se cree, á todos sus jefes. Al tener noticia de ello Arteaga consultó con el general Ríos qué debía hacer y siéndole contestado que no tenía instrucciones, hubo de manifestar que no podía responder de la fuerza indígena de su mando.

Tras muchas indecisiones, idas y venidas y consultas, destacó al capitán Valderrama con 200 hombres, para que saliese en persecución de los sublevados, pero antes de llegar á Santa Rita [illegible] fuerza tuvo que retroceder con doce bajas, por haber sido detenida en su marcha por numerosa partida rebelde.

Entonces organizó Arteaga una columna de 700 hombres para marchar sobre San José, y llegado que fué á este pueblo se encontró con que allí no había nadie.

También se teme por la vida de un oficial que, destacado en Angat con 25 hombres indígenas no [illegible] noticias [illegible] del destacamento, desde hace ocho días.

Desde el sábado se han cruzado de aquí fuerzas para Silang y la Pampanga y desde aquel día no se han recibido aquí más noticias que las oficiales hasta el martes día 15 en que llegan las que publican los periódicos, relatando pequeños encuentros habidos entre el oficial de la Guardia civil Sr. Ancich, y grupos de insurrectos, mientras se empezaba á preparar la acción sobre Meycauayan, en cuyas cantones y pueblo no habían hostilizado los rebeldes en gran número, al mando del capitán municipal Felipe Franco rico propietario de aquella población, que había cuando la muerte de [illegible] públicamente que nunca entrarían en sus posesiones los soldados españoles.

Entre tanto Llanera, que había sido desalojado de Sibul, donde empezaba á fortificarse, por el capitán Valderrama descendió de vez en cuando de los montes para hacer alguna excursión, pero llegando á la proximidad de las fuerzas leales, cual se jugaba al escondite.

Reúnen grandes preparativos, como el envío de fuerzas y artillería, se preparó con exceso de tiempo la acción sobre Meycauayan, y después de conquistarlas [illegible] de tropas, en la madrugada del día 16 salía de Polo una columna compuesta de seis compañías de los números 4, 5 y 6 de cazadores una de ingenieros, al mando del capitán Angosto: otra de artillería, mandada por el capitán Fernández dos piezas de artillería de montaña, á las órdenes del primer teniente Sr. Bonell, y dos del 73, mandadas por sus capitanes, los señores Valderrama y Trullenz; mandando la vanguardia fué el teniente coronel Sr. Arteaga que llevaba á su lado al capitán de caballería D. Miguel [illegible] de Campos, marqués de Bugien, al teniente de infantería D. Juan Moreno, ayudante de campo del general Ríos y el cabo del escuadrón de voluntarios, el joven D. José Pereyra.

Llegado que hubieron las fuerzas á Meycauayan se atacó un ataque de frente y dividiéndose en dos columnas, una al mando del general y otra mandada por el coronel Barraquer se verificó el ataque por los flancos, sin que el avance fuera interrumpido ni por un momento hasta la noche, en que tomadas las primeras posiciones de los contrarios, ordenó el general que se pernoctase allí.

Durante la noche y robando al sueño varias horas construyeron los ingenieros un puente provisional de cañas para poder pasar el río.

A las cinco y media de la mañana se tocó diana, emprendiéndose á los pocos momentos la con [illegible] dirección al sitio de Libtong no ver más que pequeños grupos de enemigos que el diverso de la vanguardia de la columna que esta vez iba al mando del valiente é ilustrado coronel de Estado Mayor Sr. Barraquer se daban á la fuga abandonando sus posiciones, que la retaguardia se encargaba de destruir.

El sitio llamado de Malapaca, al cual se llegó á las nueve y media de la mañana, era uno de los puntos en que los insurrectos se habían hecho fuertes en tres casas de mampostería y una ermita, [illegible] habiéndose roto sobre estos puntos el fuego de cañón, abandonaron sus posiciones, dispersándose por las sementeras en las cuales se les hizo certero fuego.

[illegible] se concentraban á muy poca distancia del pueblo dispuso el general Ríos que toda la fuerza, á excepción de la retaguardia, compuesta de dos compañías de cazadores al mando del comandante Sr. Sarthou y la sección de caballería al mando del capitán Sanz y del primer teniente Sr. Saavedra, regresase á Meycauayan.

Antes de unos [illegible] datos que en efectos y palay se han inutilizado á los rebeldes [illegible] les hicieron 47 muertos vistos sin que por nuestra parte hubiera que lamentar pérdida alguna pues sólo hubo dos soldados contusos.

Sin perjuicio del efecto moral que ha producido, ya que como dejo [illegible] reputaban inexpugnables las posiciones de los insurrectos el éxito de la operación ha resultado otra parte de los muertos no por culpa de otro que no fuese el que ideó el plan, con arreglo al que, no habiéndose atacado más que por los dos flancos y amagado el ataque por el frente, al enemigo tenía completamente libre la retirada por la parte del río y la aprovechó para huir sin dejar en el campo [illegible] herido ni prisionero.

Por Manila había circulado el rumor de que habían hecho al enemigo bajas por millares y que 2.000 insurrectos estaban copados, de modo que el resultado de la operación ha sido el mayor de los desencantos. ¿Cómo ha de ser? El general Ríos no está disgustado, [illegible] para el caso.

Esta mañana ha conferenciado este general con el general Polavieja y por el tren de las [illegible] de la tarde regresaba á su destino.

(Se continuará.)

Viéndose descubierta y desacreditada la masonería, se ha propuesto sin duda vengarse de los católicos por la guerra sin cuartel que la declaramos y porque todos los días la exhibimos con todas sus desnudeces, y de aquella rabia y el odio que revelan sus últimos acuerdos encaminados á levantar pictóricas notas escandalosas y hundir á las Órdenes religiosas y al Clero.

Se trata de un plan diabólico dirigido á todos los Orientes del mundo en el que [illegible] órdenes [illegible] que los [illegible] [illegible] á los Sacerdotes y [illegible], [illegible] de [illegible] y [illegible]. 2.º que [illegible] á las Órdenes religiosas de hombres y mujeres [illegible] y expulsión; 3.º que [illegible] sementeras, anotando lo que los padres [illegible] que lo comuniquen á quien corresponda [illegible] pensaron inducir á los Sacerdotes para [illegible] sucesos [illegible], aprovechables y confiésese que la prensa masónica publicará con todos sus detalles y en todas las lenguas.

Rugirá el dragón de siete cabezas, y dispuestos sus dardos envenenados los ferros del averno, que los soldados de Cristo lucharemos día y noche contra Satanás y la masonería que arrecian sus ataques, y se estrellarán con desesperación provocando su total ruina.

¡Guerra á la masonería!

Una hoja de papel sucia y rota, pero en la cual trazó Miguel Angel con maestría incomparable un rápido bosquejo, vale 500, tal vez 2.000 duros. «Es el genio.»

Rothschild puede escribir cuatro líneas y con firmarlas y aquel papel puede valer 2.000 duros. «Es es el capital.»

El gobierno puede tomar una onza de oro, grabar en ella las armas españolas y aquel trozo de metal, valdrá 20 duros. «Es la moneda.»

Un ingeniero mecánico compra metal por valor de una peseta y lo convierte en un reloj que se le vende. «Es el trabajo.»

Un tendero compra un artículo que vale un real y lo vende por cuatro. «Es el comercio.»

Un papel, escrito á gusto de Cleveland y Máximo Gómez firmado por Cánovas. «¡Esa es la paz de Cuba!»

Mañana según los estrategas de la política, don Antonio Cánovas dará á los las reformas autonómicas que por de pronto, pondrán la etiqueta cubana á disposición de los Estados Unidos accediendo á determinadas regiones de la Península, especialmente á Vizcaya y á Cataluña, y que dentro de un plazo más ó menos corto llevarán á España á una catástrofe oficial.

Dichas reformas [illegible] todo [illegible] Europa.

Dichas reformas fueron llevadas por Cánovas [illegible].

Dichas reformas son aplaudidas por Pí y Margall, por Morayta, por los autonomistas, por gran parte de los filibusteros y por los senadores yankees más rabiosamente enemigos de España.

Dichas reformas se darán por el gobierno para solemnizar el día del rey.

¡Qué sarcasmo!

Pobre España!

SECCIÓN DE NOTICIAS

El Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de la Reina fué muy breve.

El Sr. Cánovas dió cuenta de los acuerdos tomados en Consejo, comunicó las noticias recibidas de Cuba y Filipinas y declaró una gran confianza en Weyler y en los resultados beneficiosos de las operaciones que proyecta.

—«El Tiempo», en un artículo titulado «A tal gobierno, tal Fiscal» censura y combate con rudeza el fondo y la tendencia del informe del fiscal del Supremo, Sr. Fuga.

Los ministeriales niegan que Blanco rehuse la jefatura del cuarto militar del Rey.

Insiste, á pesar de tales rumores, en que el Gobierno tiene propósitos de nombrar á Blanco comandante del mismo cuerpo, en cuyo caso Despujols vendría á la jefatura del cuarto militar.

Esto fuera de duda que Repanes no será comprendido en el indulto.

—Es probable que el intendente de división, Sr. Zappino, fije su residencia en Sevilla.

—Es general la creencia de que el Tribunal Supremo resolverá de acuerdo con el Fiscal, la competencia de la jurisdicción de guerra en el proceso de Repanes.

—«El Imparcial» estima que con el informe del fiscal del Tribunal Supremo, Sr. Fuga, alzase victorioso el arbitrario deseo gubernamental.

Abriga, sin embargo, la esperanza de que el Supremo ofrezca la resistencia que el Sr. Fuga no se ha creído en el caso de ofrecer.

—«El Liberal» vuelve á pedir que se publiquen, por importarle la nación, los principales [illegible] del tratado «Ad Referendum», que se concertó con el Japón.

—El diputado carlista Sr. Ortiz de Zárate, ha publicado un artículo en un periódico alavés, que está siendo comentadísimo.

Combate de manera furibunda el Gobierno,

por conceder á Cuba la autonomía que se usurpó á las provincias Vascongadas. Dice que con ese se tarda para remediar los agravios que se han inferido á aquellas provincias.

Porque en el artículo dentado que contra las montañas de Roncesvalles, se estrellaron los romanos, los moros, los castellanos y los franceses, y terminó con estas palabras: «¡Cuidado, verdugos, que en el Ebro cabe mucha sangre!»

Dicho artículo es sensacional en extremo.

—El corresponsal de «El Liberal» en Nueva York dice á su periódico que se ha terminado la construcción del submarino en el que ponen cifradas esperanzas las personas inteligentes de los Estados Unidos.

Dicho submarino ha costado doscientos cincuenta mil dollars.

Será lanzado al agua uno de estos días.

—Comunican desde Londres que recíbense ahora datos noticias de los estragos que la peste bubónica está haciendo en Bombay.

Dicen que en Kurrachee los gastos (?) son enormes en las calles, y que existen grandes dificultades para los enterramientos.

Añaden que hay temores de que la infección cunda por toda Europa.

En Venecia se celebrará en breve una conferencia sanitaria internacional para defender á Europa del terrible contagio.

El profesor Haffkine ha obtenido una vacuna contra la peste bubónica, de cuya eficacia se habla.

—El general López Domínguez ha conferenciado con Cánovas.

Guárdase reserva sobre lo tratado, pero dícese ha pactado [illegible].

Lo que motiva el paso al Consejo de Estado del articulado del proyecto de reformas de Cuba, es lo relativo al Consejo de administración de la isla, pues parece que el articulado de las reformas dispone que los individuos de este organismo sean nados electivos.

—El «Heraldo» ha recibido un extenso cablegrama de Cayo Hueso, comunicándole detalles acerca del descarrilamiento y asalto del tren de Regla á Guanabacoa, llevado á cabo últimamente por los rebeldes.

El suceso ocurrió á las diez de la noche del sábado último.

La máquina descarriló al tropezar con dos reses muertas que los insurrectos habían colocado en la vía, á la entrada del agujas, en la estación de Bambalé, distante un cuarto de hora de la Habana. [illegible] numerosos que llevaba el tren, en cuatro vagones, iban catorce oficiales pertenecientes á la columna del coronel Fondeviela.

Al descarrilar el convoy, las mujeres quisieron arrojarse por las ventanillas de los coches, logrando contenerlas los pasajeros á duras penas.

Hubo muchas escenas desgarradoras, producidas por las mujeres y niños.

En los primeros momentos lograron escapar hasta Guanabacoa los tenientes Alonso y Bermuy, el redactor de «La Lucha», Stergie y una mujer.

—Tumbados los vagones, acercáronse los rebeldes, que estaban apostados en los terraplenes de la vía.

No bajaban de un ciento, pertenecientes á la partida de caballería mandada por el titulado coronel Aranguren, á quien ordenaron cuanto desde hace un año pertenecemos (?).

Los insurrectos robaron y saquearon á todos los pasajeros del tren, quitándoles cuantos valores y objetos útiles poseían.

—Llevaronse los grupos rebeldes á los capitanes D. Joaquín Otero y D. Andrés Soriano, del batallón de Lealtad; á D. Antonio Fernández, capitán de municipales de la Habana, á los primeros tenientes D. Tomás González y D. José Navarro, de Lealtad; D. Pío Gil, de Otumba; D. Antonio Pérez, D. Ricardo Betancourt y D. Ildefonso Díaz, del batallón de Alfonso XIII, á los segundos tenientes D. José Velasco, del regimiento del Infante, y D. Bernardo Barros, de Alfonso XIII.

Todos los oficiales expresados estuvieron en los campamentos rebeldes hasta el domingo por la tarde que fueron puestos en libertad.

Antes de libertar á los prisioneros, ordenó el cabecilla Aranguren que sacaran del campamento al alférez Sr. Barros y al fogonero del tren descarrilado.

Verificado así dispuso que ahorcaran á los dos por ser hijos del país.

La bárbara sentencia se cumplió á presencia de los demás oficiales, produciéndoles un pánico grandísimo.

Durante la marcha de los secuestrados Aranguren amenazó de muerte al capitán Soriano por resistirse á entregarle 1.500 pesos que llevaba á Guanabacoa, oficialmente.

Los secuestrados aparecieron en la madrugada del lunes en Jaruco, en uno de cuyos potreros petrificados (?) tenían los rebeldes su campamento, con avanzadas que se extendían hasta dos leguas de éste, resguardadas de la más estrecha vigilancia.

Los oficiales secuestrados declaran que al asaltar los rebeldes el tren hubo una colisión al ar- [illegible] con blanca, resultando varios heridos y un hombre negro muerto.

Añaden que los rebeldes trataron bien á los oficiales mediante comida.

Antes de libertarlos, Aranguren envió á un [illegible] de los Estados Unidos, á cuya presencia los oficiales firmaron un acta extendida por [illegible] declarando que habían comido bien [illegible] pasmosamente (?) recto y [illegible] de libertad generosamente.

El cuartel de los rebeldes [illegible] de Guanabacoa dirigióse contra el coronel Fondeviela que salió contra en la Habana y tenía que regresar á Guanabacoa.

Creerse las [illegible] que la partida Aranguren estaba bien armada y municionada y que no cabalgaba (?) buen caballos.

Añaden que estando cerca de Jaruco un titulado comandante quiso que gritasen ¡Viva Cuba libre! y que apoyase con energía Aranguren, á quien los secuestrados no pueden gritar más que ¡Viva España!, exclamación á la cual contestaron los americanos con entusiasmo.

Todos los oficiales secuestrados han sido destinados á Baracoa.

El coronel Fondeviela salió con su columna á reconocer el campo sin encontrar rastro de la partida.

Sólo ha realizado algunas prisiones de personas sospechosas.

Lo mismo en Guanabacoa que en la Habana el deplorable suceso ha causado honda impresión.

Nadie se explica cómo la guarnición del fuerte próximo al lugar de la ocurrencia dejaran de oír el disparo que hizo un rebelde contra el teniente Alonso, mandándole una bala.

Sábese por los oficiales secuestrados que el [illegible] con ánimo debían reunirse las partidas de Aranguren y Castillo.

—Los despachos de Bombay dicen que la peste bubónica adquiere aterrador desarrollo.

Oficialmente se sabe que el número de casos hasta ahora ocurridos asciende á 6.336 y el de los muertos á 2.592.

Estas cifras se consideran inferiores á la verdad.

La situación es cada vez crítica.

Las numerosas personas que procedentes de Bombay y de otros puntos infestados se han refugiado en sitios altos, perecen de hambre.

En toda la India se organizan suscripciones para acudir en auxilio de tantas desgracias.

—Un telegrama de Londres ha dado cuenta del fallecimiento de Mr. Joseph Mylchreest, quien se le conocía con el nombre de «Rey de los diamantes» y en verdad que bien podía aplicársele este epíteto.

Mr. Mylchreest había descubierto y explotado un gran número de minas diamantíferas en la Australia, en América y en Africa.

Una de esta región, otras tantas por cierto fueron vendidas por su propietario al sindicato que formó en Captown mister Cecil Rhodes.

Apesar de esto Mr. Mylchreest era el mayor propietario personal de minas de diamantes, no sólo del presente, sino del pasado. Nadie hasta aquí había reunido tan extensos dominios diamantíferos.

En su tiempo han sido extraídos en terrenos de su propiedad dos diamantes de tamaño fabuloso y de riqueza tan hermosa que los hace figurar entre los mayores diamantes conocidos.

Estas piedras eran conservadas cuidadosamente por Mr. Mylchreest, y á su muerte se han encontrado entre las joyas que poseía el «Rey de los diamantes».

Este personaje había inspirado á su amigo Hall Caine, el héroe de su obra «The Manxman» y Mr. Wilson Barrett se ha inspirado también en sus ademanes y forma de hablar.

La opresión de los curas

Leemos en una revista católica:

Nos dicen desde Gerona (España) lo siguiente:

El compañero Schulze pronunció el discurso de reglamento como candidato socialista, y concluyó de este modo:

«Por esto os digo que no estaremos bien hasta que nos veamos libres de la opresión de los ricos y de los curas.» (Estrepitosos aplausos). Luego se sentó Schulze, riéndose orgullosamente del triunfo obtenido con su discurso. Al comenzar la «discusión» se oyó una voz de entre la multitud que dijo: «Pido la palabra.»—«El señor cura L.» fué el murmullo general que se oyó en la sala, y al poco rato todo el auditorio se puso en grande expectación.

«El señor Schulze, dijo el sacerdote, ha terminado su discurso con la opresión de los ricos y de los curas.» En cuanto á los ricos pase, en verdad, tengo que decir que he tratado siempre pues con ellos para poder decir si oprimen ó no á los socialistas. He conocido, sí, algunos, y puedo decir, aseguraros que son excelentes personas, y quizá que haber al señor Schulze estado trabajando algún tiempo en esa casa, habrá experimentado [illegible] de Paro se cuente á los curas ¡y es alla [illegible] tanto á esa reprobada clase y por [illegible], tengo que confesar paladinamente que [illegible] he oprimido al señor Schulze» (Admiración [illegible]). «Sí, le he oprimido varias veces [illegible] imperturbable el cura.—Hace unos [illegible] que se le murió su esposa y le [illegible] en el [illegible]. Me conmovió tanto su situación que tomé buena parte en su dolor, y fué la primera [illegible] le oprimí, porque le di un buen apretón de manos.

»Más adelante vi que á causa de sus ideas y compañeros socialistas había sido despachado [illegible] de trabajo y se hallaba él y sus numerosos [illegible] en grande necesidad. Me presenté entonces [illegible] y le di otro apretón de manos, más fuerte [illegible] primero dejándole en ellas algunas cosas [illegible] fué otra opresión.

»Cosa de semanas después llamaron á mi puerta. Era el Sr. Schulze que venía á suplicarme que intercediese con su principal para que le volviese á admitir al trabajo. También entonces experimentó mi opresión, pues le prometí lo que me pedía y tengo el gran placer de comunicaros que nuevamente fué llamado por su amo. ¡Esta fué la tercera opresión!

»Ved porqué aparezco hoy, señores, delante de vosotros y delante del Sr. Schulze, como un pobre pecador que oprime á los socialistas. Así, pues, confieso que he dejado sentir muchas veces mi opresión sobre el señor Schulze.» (Risas). Las miradas de todos se dirigieron hacia el compañero Schulze que delante de todos estaba verdaderamente... ¡oprimido! ¡aplastado!

CRÓNICA LOCAL

La Archicofradía de Ntra. Sra. del Perpétuo Socorro establecida en la Iglesia de San Alberto practicará el Domingo 24 del presente los ejercicios mensuales acostumbrados con Misa y Comunión general á las ocho y media y por la tarde después de manifestar á Su Divina Magestad á las cinco, Estación, el Santo Rosario, Meditación y Plática á cargo del Rvdo. P. D. Francisco Rodríguez de la Congregación del Oratorio.

El próximo Domingo á las siete y media de la noche y en el salón alto de Santo Tomás del Palacio Arzobispal celebrará sesión la Asociación Católica de San Isidoro. En ella dará una Conferencia el Sr. D. Francisco de Borja, acerca de la necesidad de la Religión para la felicidad del hombre.

La Junta Directiva ruega la asistencia á los Sres. socios, é invita por nuestro conducto.

Con motivo de ser mañana los días de S. M. el Rey D. Alfonso XIII habrá recepción en la Capitanía general á la una del día, estará expuesto con guardia de honor en el balcón principal del Ayuntamiento el retrato de la Reina Regente y de su augusto Hijo, ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos cuyos balcones lucirán colgaduras y por la noche iluminación.

Esta tarde se han cantado solemnes Vísperas en la iglesia parroquial de San Ildefonso á las once que ha principiado la devota novena de su Titular y mañana será la función dedicada al mismo en la que se cantará Tercia con exposición del Santísimo Sacramento y después Misa solemne en que hará el panegírico del glorioso capellán de la Santísima Virgen el Sr. D. José Alonso Morgado, capellán de la iglesia de Jesús y Bibliotecario del Palacio Arzobispal.

En el expreso de ayer tarde marchó á Madrid la comisión de estudiantes libres de esta Universidad literaria, que lleva el encargo de representar en la córte á sus compañeros y que marcha á unirse á la comisión de Madrid y demás de provincias que han de presentarse á la reina en solicitud de que se conceda las repetidas exámenes de Enero la segunda quincena del próximo mes.

La comisión es portadora de una solicitud, á la que acompañan 112 firmas de estudiantes libres.

Ayer se presentó á los agentes de vigilancia el dueño del establecimiento de comestibles situado en la calle de San Jacinto número 47 manifestándoles que en la pasada noche había sido robado el establecimiento, llevándose los ladrones cuatro cédulas personales, 2 [illegible] reales en billetes, 700 en plata y 660 en calderillas y otros efectos.

Los ladrones, para cometer el delito practicaron un escalo por la casa número 2 de la calle Rodrigo de Triana. Después de cometer el robo dejaron los escalados en el establecimiento una palanqueta y un formón.

El jefe de guardia Sr. Vicer, se personó en el lugar del suceso, comenzando á instruir las primeras diligencias.

Ignórase quienes hayan sido los autores de este importante robo. La guardia civil y los agentes de orden público trabajan para conseguir la captura de estos criminales.

Muchos son los pueblos de esta provincia que pagan sus cargas al Estado con morosidad grandísima y perjuicio del contingente provincial.

Contra ellas ha tomado la comisión permanente de esta Diputación, una medida enérgica.

Los pueblos que aquí no han satisfecho el dinero correspondiente al segundo trimestre de 1896-97 y según dispone la R. O. de 3 de Agosto de 1895 se les apercibió con fecha 7 de Diciembre último, sin que hasta ahora hayan contestado.

En vista de tal silencio se ha acordado declarar subsidiariamente responsable de lo que deben á la provincia los ayuntamientos aludidos, á los concejales que lo formen.

Los ayuntamientos que no pagan son:

Ecluseo, Lora del Río, Lora de Estepa, Lebrija, Gelves, Castillo de las Guardas, Estepa, Los Corrales, Gerena, Gines, Herrera, Huevar, Lantejuela, Cazalla de la Sierra, Dos-Hermanas, Espartinas y La Roda.

La comisión ha oficiado de estos acuerdos al gobierno civil, para conocimiento de los concejales que han de responder con el dinero que particularmente posean.

La junta diocesana de obras ha dirigido á la Alcaldía interesando informe del arquitecto municipal respecto á las obras que se emprenderán en breve en el Convento de San Clemente.

Hace noches cometióse en Estepa un robo, cuyos autores ya han sido presos, merced á las gestiones de la Guardia civil.

Doña Rosario Quirós y Barrera vivía sola en la casa de su propiedad, Molinos, núm. 22.

Por el patio entraron de madrugada varios sujetos, violentando una ventana y maltratando á la dueña, que se resistía á ser robada.

Lleváronse cuantas alhajas y objetos de valor encontraron, escapando después.

Puesto el hecho en conocimiento de la Guardia civil, ésta consiguió averiguar quiénes eran los ladrones y prenderlos, resultando ser uno de ellos Hipólito Manzano Aguilar, hijo político de la robada, y el otro Antonio Lechuga Paez, conocido por «Manzgide,» licenciado de presidio, donde extinguió condena por robo, y sujeto de malísimos antecedentes.

Ambos fueron llevados á la cárcel del pueblo.

Este año, según tenemos entendido, pronto habremos estamos en la próxima Semana Santa, la hermandad de la exaltación de la Cruz, establecida en la parroquia de Santa Catalina, la cual hace muchos años que no la verificaba.

Por el gobernador militar de la provincia se han nombrado delegados de su autoridad en los puntos que se expresan á los actos siguientes:

Osuna, el capitán de la zona D. Blas Enrique de Lara, Ecija al capitán don Mariano Payán Morón, al capitán de la remonta don Manuel González Torres.

Esta Comisión provincial en vista de los datos remitidos por los Sres. Alcaldes de los pueblos cabeza de partido judicial, ha acordado fijar el precio á que deben abonarse los suministros hechos por los municipios de esta provincia á las tropas del Ejército y Guardia civil en el mes de Enero actual, en la forma siguiente:

Ración de 700 gramos de pan, 29 céntimos de peseta.

Id. de 500 id. de carne, 70 id. ídem.

Id. de medio litro de vino, 26 id. id.

Id. de 4 kilógramos de cebada, 91 id. id.

Id. de 6 id. de paja, 30 id. id.

Un litro de aceite, 89 id. id.

Un kilógramo de leña, 3 id. id.

Id. de carbón, 13 id. id.

En la escuela práctica de Ingenieros, de este cuerpo de ejército han robado un gran trozo del conductor eléctrico que une dicho punto con el cuartel del tercer regimiento de zapadores minadores.

Las autoridades militares han tomado las medidas oportunas.

A las ocho y media y bajo la presidencia del Sr. Rodríguez de Rivas, continuó anoche el cabildo extraordinario, al que asistieron gran número de concejales.

El Sr. Bores terminó su discurso de impugnación al dictámen de la comisión especial informadora en el proyecto del señor Monasterio.

Le contestó el Sr. Molero en un largo y razonado discurso analizando los distintos aspectos bajo los que había el Sr. Bores tratado la cuestión, y á las once y media, hora en que terminaban las reglamentarias, se levantó la sesión, que seguirá esta noche.

Quedó en el uso de la palabra el señor Molero.

La discusión de este asunto ocupará al Cabildo, probablemente hasta el martes próximo.

Se practican activas gestiones cerca del señor ministro de la Guerra, á fin de que á los soprano-

los que en la convocatoria de Noviembre último aprobaron algún ejercicio, [illegible] en la próxima de Mayo nuevo examen de las asignaturas aprobadas.

Procedente del Monasterio de Valb[illegible] ha llegado á Sevilla el hermano T[illegible] Luz á cuya iniciativa se debe la reedificación de aquel Santuario.

Anoche se repartió en Sevilla el correo de Cuba.

«Guía Oficial de Sevilla y su Provincia para 1897 por Vicente Gómez Zarzuela Año XXXIII.

Esta obra reconocida como la más completa é importante en su género, publica entre otras muchas [illegible] religiosa [illegible] tarifas de correos, telégrafos, ferrocarriles [illegible] Ley del Timbre del Estado, historia de Sevilla y de todos sus monumentos, [illegible] instrucción pública, literatura, [illegible] y comercio, [illegible] datos [illegible] Callejero de Sevilla [illegible] de nombres y números [illegible], Colegios de abogados, notarios, escribanos, procuradores, [illegible], médicos, [illegible] grafos, [illegible] y ayuntamiento, [illegible] Gobierno, Diputación Provincial, Ayuntamiento, Hacienda, Fomento, [illegible] de la Industria y el Comercio, 30.000 [illegible] [illegible] clasificadas.

Esta publicación ha aumentado su texto con nuevos é interesantes datos entre los que se cuenta el vecindario de Sevilla por calles y [illegible] y una detallada relación de todos los pueblos de la Provincia sus distancias á la capital, números de habitantes, [illegible], producciones, ayuntamientos, jueces, fiscales, registradores de la propiedad, abogados, procuradores, escribanos, otras párrocos, médicos, etcétera [illegible] residentes en los mismos. «La Guía de Sevilla y su Provincia para 1897» obra indispensable á todas las clases de la sociedad, se halla de venta á los precios de 5 pesetas encuadernada y [illegible] (edición de lujo) en la imprenta de D. Enrique Bergali, Sierpes 9[illegible], y en las principales librerías.

✝

R. I. P. A.

QUINTO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. Manuel de Celis y Moreno

Licenciado en Filosofía y Letras

FALLECIÓ EL DÍA 24 DE ENERO DE 1892

Todas las misas rezadas que se celebren el lunes 25 del corriente en la iglesia parroquial de Omnium Sanctorum así como la de Requiem á las doce de la mañana serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Sus padres y hermanos ruegan á sus amigos que lo encomienden á Dios nuestro Señor.

El domingo 24 del corriente mes en el Monte de piedad y caja de ahorros, á las once de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Abril de 1896 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José núm. 17.

RECETA CULINARIA

Besugo á la campesina.—Debidamente preparadas se [illegible] las besugos y [illegible] en pedazos que se colocarán en una cacerola con el hígado y demás [illegible] picados con [illegible] también picadas, vino blanco, sal y pimienta. Se hace hervir durante algunos minutos y se traslada á una fuente para servirlas rodeados de pedacitos de pan fritos en manteca.

✝

R. I. P. A.

CUARTO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

Don Bernardo Picornell Mateu

FALLECIÓ EL 24 DE ENERO DE 1893

La misa cantada que se celebrará el 23 del corriente á las nueve de la mañana, así como todas las rezadas que se digan en dicho día en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus padres y hermanos ruegan á sus amigos que lo encomienden á Dios nuestro Señor.

Última hora

Madrid 22

«Diario de Manila» á «El Imparcial.»

Se ha celebrado un Consejo de guerra para juzgar á [illegible] acusados como autores ó cómplices de la rebelión.

Entre los procesados figuran el [illegible] Aguado que [illegible] del Interior en el gobierno [illegible] Pacheco y Pasta [illegible] de Hemenda y de la Gavera respectivamente, y también [illegible] de Justicia, que era un empleado del juzgado municipal.

Los demás procesados, todos consejeros del «Katipunan» y presuntos maestros, son gentes de [illegible] talentos ni méritos.

El fiscal ha pedido la pena de muerte para [illegible] de los procesados.

Pacheco, Pastal y otros han salvado la vida por haberse acogido á indulto.

Al terminar la vista, [illegible] gritos de españolismo, pidiendo clemencia.

El vapor «Magallanes» sigue aislado. En Su[illegible] fallecieron trece tripulantes.

Trabájase activamente acumulando los [illegible] tos para atacar á Cavite.

Hay grandes dificultad para la marcha, por falta de caminos y por no resistir los puentes el peso de los convoyes de artillería.

El transporte de las piezas se hará en balsas.

Las fuerzas ocupadas en la persecución de las partidas [illegible] en la línea de Tanauan.

Por confidencias se sabe que los rebeldes disponen en Cavite de unos 60.000 hombres muy animados y dispuestos á la defensa. De ellos 7.000 disponen de armas de fuego.

Han destruído los puentes y construído trincheras á lo largo de la costa y en el interior.

Han colocado petardos para que estallen al paso de las tropas.

En Imus los insurrectos tienen Hospital Militar, Tesorería, Fábrica de pólvora y una fundición de pequeños cañones y proyectiles [illegible] dirigido por [illegible] Maestranza de Artillería de Cavite.

En Malabon [illegible] de pólvora que [illegible] Cavite.

El [illegible] mando [illegible] [illegible] —S.

Cotización de la Bolsa del día 22 de Enero.—Madrid 3 por 100 [illegible] —4 por 100 [illegible] próximo 00'00.—Amortizable 75,45.—Cuba de 1890, 79,50.—Cuba de 1886, 93,50.—Banco España, 384,00.—Tabacos 209,50.—París vista, 24,70.—París 8 días, 00'00.—Londres vista, 31,45.—Londres 90 días, 00'00.

✝

R. I. P. A.

PRIMER ANIVERSARIO

DE LA SEÑORITA

D.ª María del Socorro Fernández Cejas

FALLECIÓ EL 24 DE ENERO DE 1896

La misa cantada de Requiem con responso y otras rezadas se aplicarán por el alma de la finada en la iglesia parroquial del Divino Salvador de esta ciudad el día 25 del presente mes de Enero, á las diez de la mañana.

Sus desconsolados hermanos ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

BOLETÍN COMERCIAL

MATADERO.—Reses cortadas el 25.—[illegible] 44.—Terneras 24.—Carneros 66.—Machos 04.—Ovejas 17.—Cabras, 18.—Total [illegible].—Precio al público.—Vaca y ternera [illegible].—Carnero macho, [illegible].—Oveja-cabra [illegible].

MATADERO DE CERDOS

Día 2 de Enero.—Existencia anterior 500.—Entradas en este día 275.—Total, 775.—Han salido: Para el consumo, 09.—De tránsito 1.—Total 100.—Quedan para el inmediato día 665.—Los cerdos vendidos pesaron [illegible] kilogramos.—Precios por pesetas de 1,17 á 1,20.

ACEITE en la Caleada.—Sevilla [illegible]

Entrada de ayer, 2.400.—Viejo, [illegible] de 00 [illegible] á 45 [illegible].—Existencia, [illegible].

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, sin derechos de consumo en los detalles.

Trigos fuertes de 36 á 38 reales fanega.—Id. [illegible], 37.50.—Id. blanquillos, 38.20.—Id. barbilla, 38.30.—[illegible]

FERROCARRILES

De Marchena á Córdoba y vice-versa.

[illegible]

Precios.—Marchena á Córdoba, primera 12,60 [illegible] 1'78 pesetas.

De Mérida Empalme de Tocina-Sevilla y vice-versa

[illegible]

Precios.—Sevilla á Mérida, primera 20.65 segunda [illegible] y tercera 14.00 pesetas.

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

[illegible]

Precios.—Sevilla á Alcalá, primera 1,00; segunda [illegible] tercera 1,00 pesetas.—Sevilla á Carmona, primera 4,5 y segunda 3,5 y tercera 2'75 pesetas.

Sevilla á Huelva y vice-versa.

[illegible]

Precios.—Sevilla á Huelva, primera 13,30; segunda 10'00 y tercera 6,25 pesetas.

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

[illegible]

Precios.—Sevilla á Cádiz, primera 19,30 segunda 15, y [illegible] tercera, 9 pesetas.

De Zafra á Huelva y vice-versa

[illegible]

De Sevilla.—Córdoba—Madrid y vice-versa.

[illegible]

De Sevilla.—Málaga—Granada y vice-versa.

[illegible]

Sevilla.—Tip. de Carlos de Torres, Remando, 7

---

de este Sacramento y lo recibamos con tanta frecuencia como podamos y con tanto amor como podamos.

Roguemos á María que nos dé este amor á su Hijo y Salvador nuestro, y unamos siempre nuestros ruegos y adoraciones á los de esta Madre &c. Amor hermoso para que sean con más agrado recibidos por nuestro Dios oculto en el pesebre y oculto en la Eucaristía.

Bendito sea por lo tanto, en el cielo, en el Santísimo Sacramento y en el fondo de nuestras almas el Niño Jesús nuestro Dios, nuestro Criador nuestro Señor nuestro Rey nuestro Redentor nuestra vida, nuestro alimento nuestro gozo, nuestro amor y nuestra esperanza. Bendita sea con Él la Santa Iglesia Católica que nos da en la tierra este tesoro inefable, y bendita sea, finalmente, en la tierra y en el cielo la Santa é Inmaculada Virgen María, de la cual fué nacido y por la cual á todos nosotros nos fué dado Jesucristo Nuestro Señor.

Nobis datus, nobis natus
Ex intacta Virgine.

MONSEÑOR SEGUR.

¡AL PORTAL!

Jesús está siempre real y corporalmente en medio de nosotros por medio del Santísimo Sacramento de la Eucaristía. La Iglesia es como un inmenso Belén donde el Rey de los cielos, oculto y cubierto bajo pobres apariencias, es adorado, reconocido, amado y servido por los ángeles y por los corazones fieles.

Belén significa en hebreo «casa de pan». La Iglesia es esta casa construida de piedras vivas; y este Pan es Nuestro Señor Jesucristo, «Pan de los ángeles» alimento eterno de los bienaventurados, y alimento nuestro espiritual acá abajo, en la Sagrada Eucaristía.

La Eucaristía es, en efecto, Jesús presente y vivo bajo la apariencia de pan; es Jesús en todos los mo-

SECCION DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

— 78 —

xenos de su vida y de su gloria, en Jesús en todos los estados por que quiso pasar para obrar nuestra salvacion, está, por consiguiente, allí tambien el adorable misterio de su santa Infancia.

Sí, en medio de nosotros tenemos siempre al Niño Jesús. Si, cuando estamos de rodillas ante el Augusto Sacramento, estamos á los pies del Niño Jesús, del mismo Niño Dios que reposó su cabeza un día en el humilde pesebre de Belén. ¡Oh felicidad! ¡Oh admirable portento! Nada tenemos que envidiar ni á los pastores ni á los Reyes Magos; adoramos, vemos, tocamos, poseemos al mismo Dios anonado por nuestro amor en el misterio de la Eucaristía, al mismo Dios á quien adoraron, vieron y tocaron aquellos humildes y aquellos santos Reyes.

En ese gran Portal de Belén que se llama Iglesia católica, el sacerdote perpetúa la obra de María dando en cierta manera á luz sobre el altar, por medio de la Consagracion, al Dios Hombre. En sus manos lo tiene, y le presenta á los hombres y se lo entrega [illegible].

Le da á conocer por medio de la predicacion y la enseñanza, amonesta á que le sirvan y le adoren, y hace lo posible para que todos le amen. Recibe de los fieles las limosnas destinadas al culto de Jesús, como la Virgen y San José recibieron con gozo y agradecimiento los pobres ofrendas de los pastores y los ricos presentes de los Reyes Magos.

El sacerdote entrega á los fieles el Divino Niño cuando les administra la Sagrada Eucaristía al pie del altar, y vienen á ser ellos entonces cuna viviente don-

— 79 —

de se digna descansar el Dios Niño, cuna suave y mullida donde el Hijo de la Virgen está mejor que en las duras y frias pajas de Belén, cuna querida que Jesús se preparó desde el principio del mundo, y á la que glorificará de un modo admirable por toda la eternidad.

La tembla[illegible] la lámpara del santuario que brilla de noche y día delante del Santísimo Sacramento, símbolo es de aquella misteriosa estrella que, despues de haber servido de guía á los Magos en sus jornadas, esparcía resplandecientes fulgores delante de aquel humilde y glorioso Portal. Símbolo es tambien de la fe, siempre luminosa y del amor siempre ardiente que debemos á nuestro amado Jesús que está presente en el [illegible] recinto de nuestros Sagrarios. ¡Ay! ¡Cuán á menudo están desiertas y solitarias nuestras iglesias. Tambien en esto vemos desgraciadamente una figura y semejanza del misterio de Belén. Llenos están nuestros pueblos y nuestras ciudades de hombres [illegible] ó indiferentes que en todo se ocupan y de todo se acuerdan menos del Niño Jesús. Y, sin embargo, por ellos, por ellos está Él aquí, únicamente por ellos por su bien, por su salud y por su felicidad.

¡Vamos, pues, á la iglesia hijo mio; vamos á Belén! Visitemos á menudo, muy á menudo al Niño Jesús, que tanto y tan de veras y tan infinitamente nos ama. Vamos á consolarle con nuestra presencia, vamos á manifestarle que no en vano ha bajado del cielo á la tierra; vamos sobre todo á recibirle en la Sagrada Comunion, que es el agasajo más agradable al Corazon del Dios Niño.

Los que de veras le aman, tienen hambre y sed de

Precios de suscripción

En Sevilla, un mes 2 50
Id. un año anticipado 25
Fuera de Sevilla, trimestre id. 7 50
Un año 30

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATÓLICO POLITICO

Precios de suscripción

Sevilla.—En la Administración del DIARIO DE SEVILLA, Santa María la Blanca núm. 13 portería 4.ª bajo.

También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro, ó remitiendo libranzas del giro mútuo ó sellos de correo.

Año XVI | Sábado 23 de Enero de 1897 | Núm. 4.212

BOLETIN RELIGIOSO

DOMINGO 24 DE ENERO DE 1897

SANTOS DE HOY.—La Fiesta de la Sagrada Familia. [illegible]

LITURGIA.—El Oficio y Misa son de la fiesta de la Sagrada Familia [illegible]

CULTOS.—[illegible]

[illegible]

LUNES 25 DE ENERO DE 1897

SANTOS DE HOY.—La Conversión de San Pablo apóstol, [illegible]

CULTOS.—Misa y procesión de Animas en la parroquia del Sagrario, [illegible]

[illegible]

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Enero
LAS COMUNIDADES RELIGIOSAS

ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, [illegible]

[illegible]

(Nombrada por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

INSURRECCION EN FILIPINAS

NOTICIAS PARTICULARES

CARTA DE MANILA

(De nuestro corresponsal.)

(Continuación)

La provincia de Cavite ha segundo [illegible] la intentona de fuga realizada el día 6 por los presos de la cárcel de aquella cabecera [illegible]

[illegible]

De los 149 presos que se fugaron 57 fueron muertos en las calles de Cavite, 15 [illegible]

[illegible]

SECCION DE NOTICIAS

El general Weyler ha permanecido en Güines.

El coronel Vara ha sostenido un encuentro en [illegible] con numerosos rebeldes.

Estos abandonaron en el campo diez y [illegible]

La columna tuvo dos muertos.

El general Melguizo dió también una batida en Pinar del Río [illegible]

[illegible]

—Telegrafían desde la Habana á «El Liberal» las siguientes noticias:

Desde Cienfuegos [illegible] que el general Pin había dado [illegible]

[illegible]

El general Pin regresará pronto por enfermo á la península.

Las asociaciones de Cienfuegos telegrafían á Weyler lamentando el traslado.

[illegible]

Figuran en la partida muchos estudiantes de la Habana.

[illegible]

El director de construcciones militares se Edilberto Evangelista, que se hizo ingeniero en Bélgica.

La segunda región en que está dividido Cavite, comprende la parte alta y abraza los pueblos de la montaña al mando de un virrey llamado Víctor.

También comprende esta parte los pueblos costeños desde San Francisco hasta Naveleta.

El ministro de la Guerra es Aniñón, excapitán de municipales; el de Gracia y Justicia es el estudiante de Derecho Trías; el de Estado Jacinto Lumbreras; el de Hacienda, Diego Mojica, y el de Fomento, Emilio Riego.

La junta suprema de estos consejos de ministros estuvo hasta mediados de Diciembre en los montes de San Mateo. Ahora hállase establecida en San Francisco de Malabón de donde parten las órdenes generales para el mantenimiento de la rebelión.

Andrés Bonifacio, que es el jefe supremo reconocido por todos, ha organizado allí la recaudación de los fondos para la guerra nombrando administrador á Silvestre Aguinaldo.

—Dicen de París, que la fragata «Numancia» ha encallado en el canal del Sena, al dirigirse á hacer reparaciones en el dique.

Tratan de ponerla á flote tres remolcadores. Ignórase la importancia de las averías; pero se comenta acerbo y se censura que en malas circunstancias ocurran hechos análogos con tal facilidad, pues hace quince días ocurrió lo propio con la fragata «Victoria» en el mismo canal.

—Se ha visto en París el pleito entablado por la ... de D. Francisco de Borbón y Castellví, contra el duque de Orleans reclamando se prohíba á éste el uso del escudo y armas de los Borbones.

Además de los discursos de los defensores de ambos, señores Teruan y Lembossi habló el procurador de la República, pidiendo al tribunal niegue que el escudo pertenezca á los Orleans ó á los Anjous, y rechazando por consiguiente la demanda de Castellví.

En esta semana se fallará.

—El gobierno ha accedido á los deseos manifestados por el general Blanco de permanecer algunos días más en Barcelona.

Ha sido denunciado el periódico titulado «El Alavés» por el artículo del diputado carlista señor Ortiz de Zárate, en el que en tonos enérgicos, se combatía al gobierno por no dar á las provincias Vascongadas la autonomía, que según se dice, se va á conceder á Cuba.

... crédito de 320.000 pesetas se gastará íntegro en la reparación de las líneas telegráficas.

—Ha fallecido el obispo de Avila.

Era un prelado virtuosísimo y de gran entendimiento.

Ha muerto en edad relativamente temprana.

—Se ha dictado una real orden por el ministerio de Fomento, invitando á los artistas españoles para que concurran á la exposición que patrocinada por el Rey de Sajonia, se ha de celebrar en Dresde, desde Mayo á Octubre, inclusives.

—La reunión de la Sala del Tribunal Supremo que ha entendido en la competencia de jurisdicción entablada con motivo del proceso del colaborador del «Heraldo,» Sr. Reparaz, ha sido borrascosa.

Presidió el Sr. Martínez del Campo.

Excepto el consejero togado Sr. Dampu, todos votaron en favor de los Tribunales ordinarios.

Así se acordó.

Seguidamente expuso el consejo ante la Guerra, y trasmitiósele á Cánovas, quien aguardábale en la Presidencia.

—Comunican desde Tolón, que la fragata «Numancia» ha sido puesta á flote con desperfectos considerables.

La reparación del buque se hará por cuenta de la contratista «Forges Chantiers.»

Hácese responsable de la varadura de la fragata, al práctico del puerto.

—El general Polavieja ha telegrafiado al ministro de la Guerra Sr. Azcárraga pidiéndole autorización para confiar el mando de una brigada á un coronel de Infantería de Marina.

La contestación del ministro á este telegrama ha sido favorable.

Mañana publicará el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, la organización de una compañía de ingenieros con destino á las Filipinas.

—En el elemento militar ha causado diversa impresión la resolución del Supremo, en favor de los Tribunales civiles.

Algunos dicen que esto implica que la prensa puede hablar libremente.

Otros muéstranse satisfechos con la actitud del gobierno.

—La Reina ha firmado el decreto concediendo un indulto con motivo del santo del Rey.

Exclúyense de la gracia de indulto los delitos contra la seguridad de la patria, sedición militar y alteración del orden público.

—Telegrafían desde Roma que ha fallecido el cardenal Bianchi obispo de Palestina.

El Papa continúa bien de salud.

—En el puerto de Malta ha sido prohibida la entrada de buques procedentes de la India inglesa. En Gibraltar sufren cuarentena.

La peste bubónica continúa haciendo grandes estragos en Bombay.

—En París se ha celebrado un meeting en favor de los rebeldes cubanos. No ha tenido importancia alguna.

Los filibusteros explotan las noticias contradictorias que se reciben de Cuba, haciendo bajar, aunque poco, los fondos españoles.

—Los rebeldes de Cavite satisfacen media peseta mensual.

Los laborantes disfrazados que residen en Manila, tienen fijada una cuota superior.

Sábese que los rebeldes siguen enviando fondos al extranjero para que les remitan más armas.

La caja de recaudación la tienen establecida en Imús.

En la actualidad guarda unas doscientas mil francos.

Los rebeldes en armas disfrutan del haber diario de media peseta y una ración de arroz.

Un héroe de Filipinas

La figura más interesante que hasta ahora se destaca en la campaña atrayendo la simpatía de los peninsulares, es la del teniente coronel López Arteaga.

Su popularidad es inmensa y no hay uno de los españoles de Manila que cuando nunca hayan estrechado su mano deja de considerarse amigo entrañable del héroe.

Cuando estalló la insurrección, obtuvo el mando de seiscientos soldados, seiscientos indígenas de Visayas, que bajo su mando se convirtieron en seiscientos leones. Fué con ellos á Nueva Ecija, situada por los principales cabecillas, y «modestamente» Arteaga les hizo setecientos muertos menos del número de los soldados que mandaba escapando sólo de sus manos entre los cabecillas el «granuja» Llanera, malayo pérfido y malanque cuyo cuerpo el cuyo espíritu maneja esta causa que desprecia.

Arteaga recorrió después la provincia entera sirviendo á encuentro por día y á victoria por encuentro. En Calopit mató 150 rebeldes en San Rafael causó al enemigo más de 800 bajas. Desde Nueva Ecija envió sesenta ... al ... que la demanda de municiones para ... parque de su cabecilla, mal por cierto ... agota ...

Los soldados le adoran y le llaman su padre. Tienen orgullo de servir á sus órdenes. El prestigio de su nombre es tanto, que el amor del cuerpo, virtud peculiar del soldado español, se ha sustituido entre los suyos con el amor al jefe: si se les pregunta al batallón á que pertenecen responden orgullosos: «Columna Arteaga.»

Inútil es decir el pavor que en el ánimo de los sospechosos y los tímidos despierta este nombre tan amado por nosotros. Cuando Arteaga llega con sus visayos inesperadamente á la proximidad de los poblados, aquellos cuya conciencia no está tranquila, subidos á los árboles ó postrados de rodillas, gritan como energúmenos

—¡¡Viva España!! ¡Viva España!

Hasta que los nuestros les tapan la boca para que callen.

En cuanto á los insurrectos en armas, atribuyen los éxitos de Arteaga á la posesión de un anting-anting, amuleto de poder incontrastable, contra el que nada pueden sus sortilegios ni sus efectos ... Un hecho queda en pie: que con amuleto ó sin él, Arteaga los destroza cuantas veces los hecha la vista encima; grato consuelo para la pobre España tan agotada de que la suerte ó el mérito reparta entre todos gobernantes y sus caudillos otros anting-anting á los ... como ... que hizo ... las empresas ya legendarias del bizarro ... de ...

CRÓNICA LOCAL

Hoy sábado dará principio una solemne novena en la iglesia parroquial de Santa Cruz, á las seis de la tarde, que para fomento y devoción de la Santísima Virgen con el misterioso título de la Paz, consagra su fervorosa y antigua hermandad de la que es protectora perpétua la Serma. Infanta D.ª María Luisa Fernanda de Borbón, estando patente á la adoración de los fieles Nuestro Dios y Señor en el muy augusto Sacramento de la Eucaristía, siendo oradores los señores siguientes:

Días 1.º, 3.º, 5.º, 7.º y 9.º el Sr. D. Emilio Sena y Gutiérrez, Pbro., Cura ecónomo de San Gil de esta ciudad.

Días 2.º, 4.º, 6.º y 8.º el Sr. Dr. D. José Flores y Sánchez, Pbro., Catedrático de Metafísica de este Seminario.

El día 2 de Febrero será la función principal, costeada por nuestros hermanos, en la que se hará protestación de defender el Misterio de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen, y estará el panegírico á cargo del S. Dr. D. José María Sanz y Saravia, Pbro., Cura propio de San Nicolás de esta ciudad.

En la mañana del mismo día habrá Comunión general á las ocho, y por la tarde ejercicios, en los que predicará el Sr. D. Eduardo Antonio Gordillo, Pbro., y después procesión con Su Divina Magestad.

Los días 25, 26, 27 y 28 estará el Jubileo Circular en esta Iglesia.

En la parroquia de Omnium Sanctorum se celebrarán solemnes cultos al Gloriosísimo Patriarca Señor San José, dando principio por los siete domingos que preceden á la festividad de dicho Santo Patriarca para implorar de Dios Nuestro Señor el remedio de las necesidades de Nuestra Santa Madre la Iglesia Católica, del Sumo Pontífice y conversión de los pecadores, el 31 de Enero, á las cinco y media de la tarde, ante la augusta y real presencia de Nuestro Divino Salvador Sacramentado con pláticas, terminando cada tarde con la Bendición Sacramental.

Todos los siete domingos á las ocho, misa rezada y después la sagrada Comunión general, con pláticas en acción de gracias tratándose á continuación el ejercicio de cada domingo, para las personas que no puedan asistir por la tarde.

El día 19 de Febrero después de las Oraciones, dará principio el ejercicio del mes del Santo Patriarca cuyo devoción cuando no pueda tener lugar de noche por otras ocupaciones, se practicará por la mañana en la misa de las ocho.

El día 15 de Marzo, por la noche después de oraciones, empezará el devoto septenario al Señor San José, que asimismo acaba la doctrina con plática todas las noches.

El día 19 de Marzo festividad del Santo Patriarca, se solemnizará en la forma siguiente:

A las ocho se celebrará una misa rezada en la que comulgará toda la Asociación y niños de ambos sexos de los colegios de esta feligresía. Seguidamente se manifestará á Su Divina Magestad y se cantará la misa de los días 19, y á las diez y media la función principal en la que expondrá las virtudes de tan excelso santo el Excmo. y Reverendísimo Sr. Arzobispo de esta Archidiócesis.

Terminarán estos cultos el domingo 21 con la solemne Bendición Sacramental.

La pontificia y real hermandad de nazarenos del Santísimo Cristo del Calvario y Nuestra Señora de la Presentación consagra su anual quinario, en la parroquia de San Ildefonso en honor de Jesús Crucificado ante la veneranda imagen de su amantísimo titular exponiéndose á la pública adoración Nuestro Dios y Señor en el augusto Sacramento de la Eucaristía, dando principio el día 8 de Febrero á las cinco y media de la tarde, siendo el orador el Sr. D. Emilio Sena y Gutiérrez, Pbro., Cura de la parroquia de San Gil y Misionero Apostólico.

El domingo 7 del expresado mes celebrará esta hermandad la fiesta principal de su instituto, estando el panegírico cargo del muy ilustre señor Dr. D. José Roca y Ponsa, Pbro. Canónigo Magistral de esta Santa Patriarcal y Metropolitana Iglesia, haciéndose al ofertorio de la misa la acostumbrada protestación de fé, á las ocho y media de la mañana de dicho día 7 será la Comunión general. El último día del quinario, antes de la reserva renovará esta hermandad su Consagración solemne al Sacratísimo Corazón de Jesús. Terminan de estos cultos con la Bendición Sacramental.

En los días 7, 8, 9 y 10 de Febrero se hallará en esta Iglesia el Jubileo Circular de las Cuarenta Horas.

La antigua y fervorosa hermandad y archicofradía de nazarenos del Santísimo Cristo de las Siete Palabras, Nuestra Señora de la Cabeza y de los Remedios y San Juan Bautista, establecida hoy en la iglesia parroquial de San Vicente Mártir celebra su anual quinario á su amante Padre, que dará principio el viernes 29 de Enero, á las cinco de la tarde predicando en todo él, varios oradores.

Mañana por la tarde comenzarán en la iglesia del Salvador los ejercicios consagrados al patriarca San José.

Predicarán en este devoto septenario don Castor Montoto, D. José Palacios, D. Sebastián Andújar y D. Joaquín Domínguez.

El día 15 de Marzo por la mañana comenzará en esta misma iglesia otro devoto septenario, predicando en la función solemne el referido orador don Joaquín Domínguez.

El hermano mayor de la Santa Caridad, D. José Mateos Gago, ha firmado ante el notario del Ilustre Colegio, D. Adolfo Rodríguez de Palacios, la escritura de compra al Ayuntamiento de 278 metros cúbicos de terreno que existen delante del edificio de dicha asociación.

El precio en que se ha estipulado es 1.420 pesetas.

En dicho terreno se colocará una verja de hierro.

A consecuencia del temporal reinante y de la gran crecida que el río ha experimentado, la fuerte corriente del mismo, ha arrastrado uno de los pilotes de la pasarela en construcción sobre el Guadalquivir.

Dícese que uno de los pilares de dicha obra se ha desprendido por el empuje de las aguas.

Esta tarde se ha practicado un reconocimiento minucioso en la pasarela, para averiguar el estado de solidez de la misma.

Nuestros lectores recordarán que hace días, un sujeto rompió de un atropello con una caballería que montaba al centinela de la cárcel, siendo perseguido por la guardia que le hizo varios disparos sin consecuencias.

El sujeto citado ha sido preso en Mairena del Aljarafe por la guardia civil, resultando ser Antonio Moreno Lobato, soldado del regimiento infantería de Soria número 9.

El presidente de la Diputación Sr. Lastra, ha dispuesto que el joven de 18 años, vecino de Morón Antonio Mezquita mordido por un perro hidrófobo, sea sometido al tratamiento médico antirrábico en el instituto del doctor Moreno, por cuenta de los fondos de aquel municipio, conforme lo acordado por la comisión en el mes de Noviembre último.

En breve publicará la «Gaceta» una real orden para que se conceda á los agricultores y ganaderos el derecho de usar marcas para distinguir sus productos, sin necesidad de ostentar la condición de industrial ó comerciante.

Se ha de entender que dichas marcas se registrarán por las disposiciones vigentes para las de fábricas y comercio, con la única excepción por el alcalde de su localidad, el ramo de agricultura ó ganadería á que se dediquen.

Un vecino de la calle San Luis, número 84, altercaba con su mujer y en un momento de arrebato cogió un cuchillo y con él cortó el pelo á su cara mitad. Ésta ha dado conocimiento del hecho á las autoridades.

Advertimos de nuevo á nuestros lectores que durante el presente mes ha de hacerse precisamente el canje de los efectos timbrados del año anterior.

Hasta ahora no han dado ningún resultado las pesquisas hechas para prender á los autores del ... que ... vente á éste al pagador de los ferrocarriles andaluces.

Anoche continuó el cabildo extraordinario para ocuparse en el dictamen de la comisión que ha informado en el proyecto del señor Monasterio.

Continuó el Sr. Molero su interrumpido discurso de contestación al del Sr. Bores, y defiende en todas sus partes el dictamen.

Según los datos recibidos, la última avenida ha venido á destruir los pocos sembrados que en terrenos bajos, quedaron libres de la anterior.

Ha llegado á esta capital procedente de Málaga, el rico comerciante de aquella capital D. Carlos Larios.

Ayer terminó el plazo en este Gobierno civil para la presentación de pliegos para tomar parte en la subasta de construcciones de carreteras que ha de verificarse en Madrid el día 26 del corriente mes.

Con motivo de ser día del rey no ha habido hoy oficinas en los centros oficiales.

A consecuencia del expediente que por el Ayuntamiento se instruyó al brigada de serenos Sr. Fajardo, por cuestión habida entre éste y el sereno de la calle Cuna, noches pasadas, ha sido destituido el primero del cargo que desempeñaba y el segundo suspenso de empleo y sueldo.

Es una delicia el estado en que se encuentran los jardines del paseo de Catalina de Rivera. Los chiquillos se entretienen todos los días en quitar los alambres que rodean las plantas y en apedrear muy tranquilamente á cuantas personas se les antoja.

Después algún desocupado concejal quisiera dar un paseito por la tapia del Retiro, vería que el título del jardín puede allí emplearse en sentido epigramático.

MOVIMIENTO RELIGIOSO

Dicen los periódicos compostelanos que el acto de la apertura de la Puerta Santa, que fué solemnísimo, asistieron más de 12.000 personas.

—En el cementerio de Valencia trátase de construir un panteón destinado á los sacerdotes que fallezcan en aquella ciudad.

—Por invitación del ilustrísimo Sr. Obispo de León han enviado [illegible] para [illegible] á las necesidades de la Santa Sede varios abogados del ilustre Colegio de aquella ciudad, por conducto de la Junta directiva.

—El número del «Boletín Eclesiástico» de Menorca publica el siguiente sumario:

I. Invitando á los católicos menorquines para establecer en esta diócesis una Liga de oraciones encomendadas á alcanzar del Señor el triunfo de la Iglesia y de España sobre la masonería, y la conversión de los masones.

II. Resoluciones del primer Congreso antimasónico internacional celebrado en Trento.

—Los Rdos. Padres de la Orden de Santo Domingo tratan de instalar una Universidad católica en Cervera.

Pero como el antiguo edificio que fué en otro tiempo Universidad lo ocupa hoy otra Orden religiosa, los referidos Padres han adquirido nuevamente el convento que antes perteneció á dicha Orden, el cual será restaurado debidamente para que pueda prestar el servicio á que se proyecta destinarlo.

La Comunidad que hoy ocupa el edificio de la antigua Universidad tiene á su cargo la segunda enseñanza, de manera que, de realizar los Padres dominicos el proyecto indicado, la ciudad de Cervera contaría con dos centros docentes muy importantes, que quizá serían la base para devolverle el esplendor científico que en otros tiempos la caracterizara.

—En estos días han empezado á publicarse los siguientes periódicos católicos: El «Syl-Labo», en Gandía; «La Libertad», en Valencia; «El Correo de Córdoba», «La Ciudad de la Santa», en Avila, y «El Noroeste», en la Coruña.

—Leemos:

«En algunos diarios locales aparece entre las «Noticias» una que, seguramente, ocurrió [illegible] en la columna de la prensa zaragozana.

»Advertimos á nuestros lectores que donde dice en los sueltos á que nos referimos «Unión contra los [illegible] de Zaragoza», debe leerse «Unión protestantes», etc., para que la tal noticia en él [illegible] como nadie pudiera á lamentables equívocos.»

—Nos consta de un modo positivo que el general Polavieja repartió por su propia mano y colocó en el pecho de nuestros jefes, oficiales y soldados le acompañaban en el vapor que le condujo á Filipinas, una medalla de la Santísima Virgen, [illegible] hecho tan valeroso y cristiano, en medio de su sencillez, revela la piedad y el ningún respeto humano para confesar sus creencias del ilustre caudillo en que tiene puesta su esperanza la España católica. Si todos los Generales que se han enviado á las colonias hubieran sido como el ilustre Polavieja, prácticamente católicos, y por consiguiente enemigos de la masonería y defensores de la moralidad administrativa, no se vería España en el horrible conflicto en que la han puesto gobernantes liberales y empleados de las gas... [illegible] y conciencia ancha.

—Un excomulgado.—Leída en la Catedral de Tortosa, con aparato y ceremonias de rúbrica, D. Agustín Betoret Font, director de un periódico republicano y mundano de Castellón de la Plana y empleado oficial del Municipio de la misma ciudad.

El acto era nuevo, por no haberlo visto nunca ni los vecinos más ancianos de Tortosa, y produjo la emoción más triste, lúgubre y viva en todos los que asistieron. Revestido de medio pontifical el Prelado, y puesto entre doce sacerdotes que llevaban velas encendidas, leyó el fallo terrible de sentencia y excomunión contra Betoret, por hereje; apagando entonces su cirio el Prelado y arrojándolo al suelo, y haciendo lo propio los doce presbíteros.

La sentencia está fundamentada en argumentos irrebatibles de teología, de cánones y de las Sagradas Escrituras.

Veremos qué responderán ahora el alcalde y regidores de Castellón al concejal católico señor Bellido, que trató de pedir la destitución de Betoret, y qué hará el Ayuntamiento de un Estado católico en vista del anatema fulminado por el señor Obispo de Tortosa contra el empleado oficial de aquel municipio.»

—Días pasados dieron cuenta los periódicos, al relatar los excesos de Filipinas, del asesinato del párroco de Llana Hermosa por los insurrectos.

En carta recibida hace muy pocos días, y que tenemos á la vista, se refiere detalladamente el fin de aquel sacerdote, religioso de la Orden de Santo Domingo.

Sorprendieron los insurrectos la población, y asaltando la casa del párroco se apoderaron de él, llevándolo á uno de los arrabales de la villa, le desnudaron, cortáronle las manos y luego le azotaron con largo trecho, mutilándole, y después de arrancarle las uñas, le cortaron la cabeza, que colgaron de un árbol, y el cuerpo lo arrojaron á la charca. El P. David Varas, que éste es el nombre del mártir, era joven de unos treinta y cuatro años, natural de la provincia de Burgos y una esperanza para su Orden sacrificado por los fanáticos é ignorantes salvajes, alucinados por las máximas de la masonería, pues bien dejaron entender durante sus atroces barbaridades que su móvil no era otro que el odio á los religiosos.

¡Dios le habrá acogido en su seno, y su nombre figurará en el catálogo inacabable de los mártires que cuenta la gloriosa Orden de Predicadores!

—El conde de Caserta ha mandado á varios periódicos de Nápoles un artículo en el que deplora el fallecimiento del Cardenal San Felice, de quien hace grandes elogios. No se olvidarán fácilmente en la ciudad del Vesubio las numerosas pruebas de caridad cristiana que dió en los hospitales cuando se cebaba en ella el cólera [illegible] fuerza.

El emperador Guillermo II de Alemania, ... [illegible] del Cardenal de Nápoles, telegrafió al cónsul del Imperio de esta capital para que pusiera en su nombre una corona sobre el féretro del ilustre difunto.

—Mons. Aiuti, Nuncio en Lisboa, ha conseguido gestionar la conclusión de un Concordato que regule la organización de la jerarquía eclesiástica en las provincias coloniales de Angola y de Mozambique.

—El día 28 del corriente, según noticias del Vaticano, llegará á Roma una peregrinación norteamericana.

—Una Comisión de monjes cistercienses de las diferentes provincias de la Orden ha felicitado al Cardenal Agliardi, recientemente nombrado para Su Santidad Protector de [illegible].

---

†

E. P. D. A.

QUINTO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. Manuel de Celis y Moreño

Licenciado en Filosofía y Letras

FALLECIÓ EL DIA 24 DE ENERO DE 1892

Todas las misas rezadas que se celebren el lunes 25 del corriente en la iglesia parroquial de Omnium Sanctorum, así como la de Re[illegible] [illegible] en dicho día, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Sus padres y hermanos ruegan á sus amigos que lo encomienden á Dios nuestro Señor.

El domingo 24 del corriente mes en el Monte de piedad y caja de ahorros, á las once de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Abril de 1896 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José núm. 17.

RECETA CULINARIA

Pollo mechado. Mechado con una de pimienta, clavos de especia, [illegible] y canela en rama se echa en una cacerola con abundante manteca y la sal [illegible]. Cuando esté frito se retira y en la misma cacerola se ponen tomates asados y deshechos, culantro, azafrán, clavillos, perejil, picada, vinagre, almendras machacadas y agua. Se deja que la grasa tome un poco el gusto y entonces vuélvese á colocar el pollo, dejando que cueza todo ahogado cuando lo esté [illegible] y pimientos en conserva y se sirva.

---

†

R. I. P. A.

PRIMER ANIVERSARIO

DE LA SEÑORITA

D.ª María del Socorro Fernández Cejas

FALLECIÓ EL 24 DE ENERO DE 1896

La misa cantada de Requiem con responso y otras rezadas se aplicarán por el alma de la finada en la iglesia parroquial del Divino Salvador de esta ciudad el día 25 del presente mes de Enero á las diez de la mañana.

Sus desconsolados hermanos ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

Ultima hora

Madrid 23

El coronel Tobar avanzó por la orilla izquierda de Cauto y dispersó al enemigo en Guamo.

Hallóle atrincherado, y voló dos sus chalanas y el pontón por la dinamita.

El destacamento de Rioo ocupó los 31 hombres enemigos.

Cabrito García atacó un frente por la orilla derecha mientras que lo verificaba Rabí por la izquierda, siendo rechazados los rebeldes con muchas pérdidas.

Los rebeldes establecieron trincheras frente al fuerte, siendo éste defendido durante catorce días, aunque no había agua [illegible] para 48 horas.

El teniente [illegible] de la guarnición [illegible] desdeñó á morir antes que rendirse.

La brigada Molins batió en Matanzas á los rebeldes, teniendo muchos de éstos que arrojarse al Hanábana en el que perecieron ahogados 15, se pulverizaron 24 en el acto.

Telegrafían desde Nueva York que Estrada Palma en una interview ha insistido en que los cubanos no aceptarán reformas algunas que no sean la independencia absoluta.—S.

—

Cotización de la Bolsa del día 22 de Enero:—Madrid 5.30 t.—4 por 100 interior contado, 63'80—4 por 100 fin corriente, 63'75.—4 por 100 fin próximo, 00'00.—4 por 100 exterior, 76'70.—Amortizable, 73,45.—Cuba de 1890, 79'50.—Cuba de 1886, 93'50.—Banco España, 384'00.—Tabacos, 209'50.—París vista, 24'70.—París 8 días, 00'00.—Londres vista, 31'43.—Londres 90 días, 00'00.

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses cortadas el 23.—Bueyes 44.—Terneras, 24.—Carneros, 66.—Machos 04.—Ovejas 17.—Cabras, 21.—Total [illegible].—Precio al público.—Vaca y ternera 1 [illegible] de 1'00 á 1'50.—Carnero macho, 0'00.—Oveja-cabra, de la [illegible] 1'20.

MATADERO DE CERDOS

Día 22 de Enero.—Existencia anterior, 100.—Entradas en este día 175.—Total, 275.—Han salido: Para el consumo, 69. De tránsito, [illegible].—Total [illegible].—Quedan para el inmediato día, 669. Los cerdos vendidos pesaron 08,647 [illegible] kilógramos.—Precios por pesetas de 1'[illegible] á 1,50.

ACEITE en la Calzada.—Sevilla 23.

Entrada de [illegible] 2,100.—Viejo, [illegible] de 00 [illegible] á 00 [illegible].—Nuevo 1,100 de 44 [illegible] á 48 [illegible].—Rechable, [illegible] de 00 [illegible] á 00 [illegible].

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, sin derechos de consumo en los fielatos.

Trigos fuertes de 50 á 58 reales fanega.—Id. mantillos, 27-33.—Id. blanquillos, 28-30.—Id. barbilla, 58-36.—Id. lorenzo, 48 50.—Cebadas del país, 24-26.—Id. navegadas, 23-24.—Garbanzos gordos, [illegible].—Idem regulares, 8-00.—Id. medianos 04-08.—Habas tarragonas, [illegible].—Id. mazaganas [illegible].—Id. chicas, 3 [illegible].—Avena negra, 23-08.—Id. rubia, [illegible].—Escaña, 25 [illegible].—Yeros, [illegible].—Alpiste, [illegible].—Zaina, [illegible].—Altramuces, [illegible].—Maíz 35-46.—Altramuces, [illegible]. Harina primera de [illegible] reales arroba.—Id. de segunda [illegible].—Id. de tercera, 12 [illegible].

FERROCARRILES

De Marchena á Córdoba y viceversa.

	Cor.	Mix.		Mix.	Cor.
Marchena (sal.)	10.42	10.31	Córdoba (sal.)	11.00	6.1
Ecija	12.00	20.37	Ecija	7.20	4.45
Córdoba (lleg.)	2.33	22.40	Marchena (lleg.)	2.41	1.5[illegible]

Precios.—Marchena á Córdoba, pesetas 12,44, segunda 9 [illegible] pesetas.

—

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y viceversa.

	Cor.	Mix.		Cor.	Mix.
Mérida (salida)	10.20	4.30	Sevilla (sal.)	8.50	8.3[illegible]
Emp. Tocina (lleg.)	5.48	4.48	Emp. Tocina	6.48	10.02
Sevilla (llegada)	7.68	8.26	Mérida (lleg.)	3.00	10.85

Precios.—Sevilla á Mérida primera 30,60; segunda 22 y tercera 16.00 pesetas.

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

Sevilla (salida)	6.30	11.15	4.05	5.15
Alcalá (salida)	7.10	4.30	5.30	5.55
Carmona (llegada)	8.16		6.40	
Carmona (salida)		8.51		7.00
Alcalá (salida)	5.00	6.05	5.30	8.16
Sevilla (llegada)	4.60	10.00	7.42	8.56

Precios.—Sevilla á Alcalá, primera 1 [illegible], segunda [illegible], tercera 0.80 pesetas.—Sevilla á Carmona, primera 4,5 y segunda 3,0 y tercera 1 75 pesetas.

Sevilla á Huelva y viceversa.

	Cor.	Mix.		Cor.	Mix.
Sevilla (sal.)	4.00	6.40	Huelva (sal.)	5.10	4.01
Huelva (lleg.)	7.60	11.00	Sevilla (lleg.)	10.8	12.50

Precios.—Sevilla á Huelva, primera 13,36; segunda 10,00 y tercera 6.96 pesetas.

De Zafra á Huelva y viceversa.

	Cor.	Mix.		Cor.	Mix.
Zafra (sal.)	11.00	2.00	Huelva (sal.)	4.30	11.01
Huelva (lleg.)	8.30	6.30	Zafra (lleg.)	12.30	[illegible]

Sevilla.—Typ. de Carlos de Torres, Monsalves 7

SERMÓN

SECCION DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

SERMON

DE LA

Bula de la Sta. Cruzada

PREDICADO EL 16 DE ENERO DE 1897

EN LA

Santa Iglesia Patriarcal de Sevilla

por el Canónigo de la misma

D. ELOY GARCIA VALERO

SEVILLA

Imp. de C. de Torres—Mosqueda 7

1897

Precios de suscripción

	Pts.
En Sevilla, un mes	1'50
Id. un año anticipado	15
Fuera de Sevilla trimestre id.	7'50
Un año	[illegible]

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATÓLICO POLÍTICO

Puntos de suscripción

Sevilla.—En la Administración del DIARIO DE SEVILLA, Santa María la Blanca, núm. 13, portada.—[illegible]

También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro, o remitiendo libranzas del giro mutuo al mismo ordinario.

Año XVI | Lunes 25 de Enero de 1897 | Núm. 4.213

BOLETÍN RELIGIOSO

MARTES 26 DE ENERO DE 1897

Santos del día.—S. Policarpo, ob. y mr., Sta. Paula, viuda, y [illegible].

[illegible]

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Intención general para el mes de Enero

LAS COMUNIDADES RELIGIOSAS

[illegible]

(Bendecida por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

LAS REFORMAS DE CUBA

«Sacar el Cristo» es un modismo español por el cual se significa que se apela á un recurso extremo para salir de un paso difícil.

Pues bien: el Gobierno español, que está metido en un atolladero, ha sacado el Cristo; y con gran desenfado ha publicado urbi et orbi por medio de sus órganos en la prensa que Su Santidad León XIII aprueba las reformas que el Gobierno proyectaba en las Antillas españolas para obtener la paz en plazo breve.

Y ha ido más adelante el Gobierno. El ilustre Prelado de Salamanca, senador del Reino, publicó un artículo sobre las [illegible] reformas en proyecto, en el cual se defendían las únicas reformas que el pueblo español desea y nuestras posesiones ultramarinas piden á voz en grito: la reforma de nuestra administración, la reforma de las costumbres, el imperio de la moral cristiana y el respeto y amor por la fe católica, que es la fe del pueblo español, según está consignado en nuestra admirable legislación de Indias, que el Obispo de Salamanca recordaba con singular satisfacción. Pues bien, el Gobierno, por medio de sus servidores, ha tratado de convencer á las gentes de que el Prelado de Salamanca está en contradicción con la Santa Sede en el asunto de las reformas proyectadas, las cuales aprueba el Sumo Pontífice y aun aplaude que se otorguen, porque son lo exige el espíritu de los tiempos.

Tan burdo es este trabajo, que casi no hay necesidad de protestar contra una conducta irresponsable en alto grado para la persona del Sumo Pontífice, á quien se quiere hacer cómplice de los desaciertos, debilidades y compromisos de un Gobierno que, como dice muy bien un colega católico, es víctima de muchas pasiones. Porque hay que tener en cuenta que las palabras que se atribuyen á Su Santidad no consta [illegible] siquiera por referencias escritas y desapasionadas que se hayan pronunciado, [illegible] no se han conseguido en ningún documento que conozca de lo que se nos ha dicho de oficio; [illegible] Gobierno, en que [illegible] le ha transmitido el embajador de España en el Vaticano quien recientemente hizo unas declaraciones sobremanera injustas sobre la conducta del clero español y de las Órdenes religiosas.

Es, pues, muy posible que toda esta polvareda no sea sino un artificio del Gobierno para sostenerse algún tiempo más [illegible] desacreditar á la Santa Sede y poner cizaña entre los católicos. Pero aun dando de barato que Su Santidad haya hablado de la conveniencia de aplicar reformas en Cuba, no se sigue que se hablé de las proyectadas por el Gobierno, que á estas horas no sabe quizá á qué atenerse, sino de las reformas que exige la administración española en Cuba, que, bajo el dominio de los liberales españoles de todas castas y colores, ha sido [illegible] de inmoralidades y escándalos que han contribuido á eternizar la guerra y á desacreditar el nombre de nuestra Patria.

¿No quién podrá sospechar que León XIII, el sabio é inmortal Pontífice que no se ha dirigido una sola vez á los españoles sin encomiarnos las glorias y la fe católica de nuestros antepasados, poniéndolos como ejemplos en que miremos, iba, por el solo propósito de dar un argumento al Gobierno, á patrocinar una obra que, según todos los rumores, es tributo del masón, baldón de España, afrenta de la moral y menosprecio del derecho? ¿No parece todo esto más que una empresa necia, una travesura política de mala ley para prevenir el daño que podía hacerse al Gobierno si todos los Obispos, hablando el lenguaje de la fe y del patriotismo [illegible] en materia de composición alguna, pusieran en la picota del desprecio ese propósito [illegible] de la política [illegible] liberal, que [illegible]?

[illegible] los liberales-conservadores á Su Santidad para hacerle cómplice de sus planes merece severa protesta, y nosotros la formulamos muy sincera y fervorosa á la vez que envidiamos cumplida el ilustre P. Cámara, porque en breves y admirables palabras ha sabido concretar los más caros sentimientos y los más vivos deseos del pueblo español, que si ha llevado á cabo [illegible] hechos y ha realizado sacrificios inmensos dando sus hijos y sus haberes, no es ciertamente para que el Gobierno español pacte vergonzosamente con los insurrectos, entregue la producción nacional á nuestros enemigos, dando un nuevo paso para la absorción de Cuba por los Estados Unidos, y prepare un próximo plazo para la pérdida completa de nuestro dominio colonial. Vergüenza sea ejemplo que sólo el [illegible] podría tolerar y vergüenza é iniquidad grandísimas que, para con [illegible], se les quiere vestir con manto de sumisión á los consejos de la Santa Sede, vendiéndolos á las gentes como acción indulgente y compasiva que ha merecido la bendición apostólica. ¡Sí ríen nuestros lectores!

Pues esta es toda la verdad, y esta es toda la religión de los que só la blanca y solemne como «instrumentos regios.»

BENJAMÍN

Pasó el día 23 sin que se publicaran las reformas para Cuba.

Sigue, por lo tanto, en capilla la perla de nuestras colonias esperando el momento de la ejecución.

Si nuestros lectores han quedado moralmente ejecutados con el fallo del Tribunal Supremo, en el proceso del Sr. Rey [illegible].

Pero no hace el desacatado y hasta se muestra satisfecho, parodiando al personaje de «La Cuna de fieras,» que le gustaba que le pegasen [illegible] los cocheros.

Otra ejecución.

El esperpéntico dramaturgo Sr. Echegaray ha presenciado la de su última equivocación titulada «La calumnia por castigo.»

El fracaso fué monumental y el autor de la locura [illegible] la familia [illegible] ha podido comprender [illegible] que el público [illegible] de cierto género.

¡«El País» que vierte torrentes de lágrimas cada vez que se ejecuta á un criminal infame como Rizal, y que clame lloros, patea y chilla contra el bravo é ilustre general Polavieja porque manda fusilar á los insurrectos, en el aniversario de la ejecución de Luis XVI escribe:

«La muerte de un Rey es siempre un espectáculo agradable.»

«Y cuando el Rey muere en público y con qué lujo el espectáculo, es doblemente hermoso.»

¿Qué tal el humanitarismo de los republicanos?

¿Qué tal los enemigos de la pena de muerte?

Las palabras de «El País» revelan que esa enemiga de la última pena no está se aplica á los criminales enemigos de España pero la aplaude cuando se refiere á quienes no son republicanos, aunque sean tan inocentes como Luis XVI.

¡Bien por la lógica republicana!

Un distinguido compañero valenciano ha compuesto un [illegible] titulado «¡Viva Cristo [illegible]!»

¡Viva Cristo! ¡Eh, qué tal?

¡Lo mismo exactamente que Perrín!

SECCIÓN DE NOTICIAS

Ha muerto el Padre Faura, uno de los hombres más sabios de la compañía de Jesús.

Para la ciencia es una pérdida grande. El observatorio que dirigía en Manila tenía fama en todo el mundo. En aquellas islas, en donde los temporales son tan frecuentes, sus observaciones y anuncios evitaban á cada paso esas catástrofes del mar que privan de la vida preciosas existencias.

Virtuoso, de abnegación [illegible] todo lo [illegible].

De su cátedra han salido aventajados discípulos y sabido es que merced á sus exhortaciones abjuró de sus errores el filibustero Rizal, consiguientemente confesado y contrayendo matrimonio canónico con su amante.

Descanse en paz el insigne sacerdote gloria de la Ciencia y de la Compañía de Jesús.

—A causa de las nieves que obstruyen los [illegible], los correos sufren mucho retraso.

—Un telegrama de Marsella da una noticia que ha producido gran alarma en Madrid.

Se asegura que en aquella ciudad francesa ha aparecido una enfermedad sospechosa de la que se han sentido atacadas [illegible] personas, víctimas de una calentura [illegible].

Créese en Marsella que se trata de la peste bubónica, importada tal vez por algún buque llegado á aquel puerto.

La noticia ha motivado que se crucen varios telegramas y se den órdenes para aclarar lo que haya de cierto y para adoptar las medidas de precaución conducentes, caso de que se confirme.

—La prensa de oposición se extraña de que el general Weyler diga que están casi pacificadas las provincias de la Habana y Matanzas, cuando cada día se habla de haberse presentado á indultos los rebeldes que continúan en aquellas destrozando sembrados, atacando los ingenios y cometiendo otras tropelías.

—En el Senado de Washington ha comunicado mister Turpie que el lunes reproducirá la proposición Cameron.

Añadió que considera inoportunas é intolerables las teorías Mr. Olney.

Háblase en Washington de una conferencia celebrada entre el actual secretario de Estado Mr. Olney y el futuro ministro Mr. Sherman.

Asegúrase que ambos se han puesto de acuerdo para impedir toda resolución que se refiera á Cuba, durante la actual legislatura.

—«El Imparcial» dice que en 1902 el rey D. Alfonso XIII entrará en el primer año de su reinado y el Sr. Cánovas vivirá en la Huerta dedicado á estudios históricos y literarios, apartado de las contiendas políticas.

Sagasta—añade—pasará parte del año en Ávila y otra parte en alguna playa levantina, recordando su historia liberal retrógrada y completamente apartado de la política.

Esto dice el adivino—añade «El Imparcial»—. Si se equivocase, ¡pobres de todos!

«El Tiempo» llama la atención acerca de las arrogancias de los carlistas y de los trabajos que estos realizan.

Dice que preparan algún movimiento en provincias para lo que cuentan con medios.

Añade que se celebran conferencias entre los titulados generales carlistas y los prohombres del partido.

Pide «El Tiempo» que se impida cualquier tentativa que complicaría la situación desdichada que nos han traído las torpezas y debilidades de nuestros gobernantes.

—Un amplio despacho oficial da cuenta de los importantes combates ocurridos en las riberas del río Cauto.

El coronel Tovar, al frente de la brigada que manda, avanzó por la orilla izquierda del río Cauto combatiendo con numerosas fuerzas enemigas á las que dispersó después de haber reconocido desde Cayamo.

Esta marcha fué tan rápida como victoriosa.

Al llegar á Guamo la columna Tovar halló á los rebeldes atrincherados hostilmente.

El poblado había sido destruido por los insurrectos. No quedaba ni un edificio en pie.

Los rebeldes habían volado con dinamita ese chalana y el pontón.

Un fuerte que hay al lado del pontón para defender éste había sido atacado por los rebeldes en circunstancias que luego referiré.

La artillería de la brigada atacó las trincheras enemigas, arrojando de ellas á sus defensores.

Estas trincheras ocupaban buen espacio de la orilla derecha del río.

Al huir los rebeldes la escasa guarnición del fuerte hizo una rápida salida, llegó á las trincheras y las destruyó casi completamente.

El fuerte había sido atacado el día 6 del corriente mes.

[illegible]

Calixto García se aproximó al fuerte por la orilla derecha mientras Rabí lo hacía por la izquierda.

Creían ambos cabecillas que sería obra fácil apoderarse de aquel fuerte que, además de no contar sino con una guarnición cortísima, no podía tener abastecimientos suficientes para una larga resistencia.

Atacaron los insurrectos con gran energía, pero el teniente Raso, comandante del puesto, después de negarse á las proposiciones que se le hicieron para que se rindiese, contestó á la acometida con fuego certero y eficaz, y el enemigo, á pesar de ser muy numeroso, se vió obligado á retirarse, sufriendo muchas bajas.

Por dos veces se renovó el ataque, y en cada ocasión era más enérgica la resistencia.

Convencidos Calixto García y Rabí de que el fuerte no se rendiría fácilmente, construyeron trincheras en derredor de él, colocando dos en la orilla frontera del río.

Catorce días duró el asedio. La guarnición del fuerte sólo tenía el agua para dos días. Fué necesario utilizar la que había en una charca inmediata y que era infecta y repugnante.

A pesar de ser tan difíciles las circunstancias de los sitiados, el teniente Raso, con soldados y tres paisanos que habían entrado en el fuerte, decidieron no rendirse mientras tuviesen alientos para pelear.

En los diversos asaltos que rechazaron murieron tres soldados y ocho recibieron heridas graves.

Otros doce soldados estaban enfermos.

La oportuna llegada de la brigada Tovar puso en salvo á tan heroica guarnición.

En el cafetal de González (Villas), la brigada Molins batió á cuatro grupos rebeldes, causándoles bajas y tomándoles tres prisioneros.

La brigada Molins, que operaba en combinación con otras fuerzas, atacó en Zarabanda (Matanzas) á varias partidas reunidas que sumaban un considerable número de insurrectos.

En el primer choque la avanzada del enemigo fué destrozada por las tropas.

El combate se generalizó en una extensa línea, siendo los rebeldes desalojados de las posiciones que ocupaban en los Cayos y en un monte inmediato.

Al retirarse las partidas fueron perseguidas por las tropas, y al llegar á Zarabanda de Camarones fueron completamente derrotadas.

Grandes grupos de rebeldes, huyendo después

vorados del fuego de los soldados, arrojáronse al río Hanabana.

Quince rebeldes fueron arrastrados por la corriente.

Otros 24 quedaron sepultados en el fango. La brigada tuvo: dos muertos, siete heridos y varios contusos.

—Estrada Palma el representante del gobierno en los Estados Unidos y presidente de la junta revolucionaria que funciona en esta ciudad ha celebrado una detenida entrevista con un periodista y ha examinado minuciosamente los rumores puestos estos días en circulación acerca de la concesión de reformas á la grande Antilla.

Afirma que los cubanos no aceptarán en ningún caso [illegible] del gobierno español á no ser la absoluta independencia.

—Dicen de Manila á «El Imparcial» que han sido enviados tres batallones á Calamba, Mitaalupa y Balayán.

Han sido presos en Caloocán, el titulado general [illegible] y otros jefes que conspiraban contra España.

Háanse formado tres batallones con las fuerzas [illegible].

Los expedicionarios fueron recibidos con gran de entusiasmo.

El cañonero «Leyte» ha sido mencionado para la vigilancia de la costa de Gogdo, donde se teme que se lleve á cabo un alijo.

Mañana revistará Polavieja las fuerzas de artillería.

Pasado mañana serán fusilados los cabecillas traidores.

—El general Weyler comunica desde Unión Reyes que ha distribuido en las provincias de la Habana y Matanzas los catorce batallones que formaban en la columna á sus órdenes.

Los batallones que operaban se concentrarán en las principales cabecillas, entrando en Las Villas. Los insurrectos han abandonado muchos muertos en el río Hanabana.

—Sagasta sigue en cama delicado de salud.

—En un suelto oficioso dice «La Época» que todo cuanto se diga referente á las reformas de Cuba es pura invención.

Añade que los datos para calcular lo que serán se hallan en la ley de bases y las declaraciones de Cánovas en la discusión del discurso de la Corona.

[illegible]
[illegible] de Bombay.

Las naciones europeas dictan las medidas sanitarias y de precaución oportunas para evitar el contagio.

Comunican desde Londres que 12.000 tejedores é hilanderas de las fábricas de Belfast, se han declarado en huelga.

—Atribúyese á Cánovas el propósito de sustraer de la ley del Jurado el conocimiento del proceso contra Reparaz, entendiendo de éste el tribunal de derecho.

—Para el próximo mes, dicen los carlistas que esta vez estarán en Madrid el marqués de Cerralbo y Vázquez Mella, siguiendo á su regreso la inmediata publicación del manifiesto del partido.

—En los talleres de la «Maquinista Terrestre» se está terminando la construcción de 150 torpedos sistema Bustamante, destinados á las defensas de los tres astilleros de la Península (Ferrol, Cartagena y La Coruña).

Estos torpedos son fijos y se sumergen á la profundidad que se desea, situándolos en un punto determinado.

En la próxima semana saldrán para Madrid los oficiales que fueron defensores en el Consejo de guerra de Montjuich de los procesados por el atentado anarquista de Cambios Nuevos, á cuyos oficiales les han confiado las defensas.

La vista del proceso se celebrará ante el Tribunal Supremo.

—Se ha dictado una circular por la que se excluye á los médicos diputados provinciales que ejercen su profesión en las comisiones mixtas de reclutamiento, en las provincias respectivas por donde fueron elegidos.

Los médicos titulares de los municipios no podrán reconocer á los mozos de los pueblos cuya titular posean.

—Ha fallecido en Mugerr el diputado provincial D. José Luis Hernández Pinzón.

—En la primera quincena de Marzo comenzarán los ejercicios de oposición á registros de la propiedad.

Un entorchado por un capote

(ANÉCDOTA MILITAR DEL GENERAL POLAVIEJA)

En el «Diario de Manila» leemos la siguiente anécdota del general en jefe del ejército de Filipinas.

«Era por la mañana del 4 de Octubre de 1875. Aquel mismo año, después de un asalto de la mañana [illegible] en la provincia de Alava [illegible] el gran sorpresa de nieve caída el día anterior.

Dos ejércitos enemigos aquí uno y allá españoles [illegible] su sangre al disputarse [illegible] de las agrestes [illegible] que dominan á Peña [illegible].

Era [illegible] sobre el puerto de [illegible] de San Julián sobre [illegible] Payueta [illegible] del general en jefe D. Genaro de Quesada [illegible] defendidas por el batallón de Cler [illegible] á las órdenes de mi bravo y antiguo compañero mío, D. José Rovira y Ladrón de Guevara que tenía de segundo jefe á otro compañero y amigo de ambos, D. Miguel Fúster [illegible] esas fuerzas carlistas apoyaban á dicho batallón y bastan á [illegible] al asalto á las alturas.

El entonces coronel D. Camilo Polavieja fué comisionado por el general Quesada para confiar á su regimiento la ocupación de Toledo acercándose al monte de Payueta y apoderarse del fuerte de San Julián, en tanto que dicho general, con el resto de las fuerzas, tomaba posesión del pueblo de Peñacerrada y las hacía marchar por los diferentes pasos que en dirección á Laguardia y Logroño conducen á aquel nido de águilas en que los carlistas habían construído ó modificado que de ello no estoy muy seguro el formidable castillo de San León.

Eran sobre poco más ó menos, las once de la mañana cuando el general Polavieja después de tomar á viva fuerza y tras constancia tenaz el fuerte consigo, se presentaba en Peñacerrada al general en jefe para darle cuenta de su operación.

Tenía fama el general Quesada de su disciplina y severo laconismo de su rostro, la fijeza de su mirada y la energía de sus actos, velaban de manera admirable la bondad de su alma y la generosidad de su corazón; pero á veces, y violentándose siempre ahogaba estas hermosas cualidades en aras de la disciplina y del deber militar.

Escuchó atentamente la narración que el coronel Polavieja le hizo de la toma del fuerte de San Julián del valor de sus soldados y de la retirada del enemigo y con la naturalidad del acento, le replicó:

—Muy bien coronel estoy altamente satisfecho de usted y de su regimiento; se ha hecho usted merecedor por su valor y pericia al entorchado de brigadier, pero ese capote que usted lleva se lo quita.

—Si yo hubiera sabido—le repuso Polavieja—[illegible] que [illegible] estimaba el mérito de un jefe en acción de guerra habría tenido cuidado de no marchar nunca á la cabeza de mis soldados, más á retaguardia de ellos, para no haber estropeado el capote.

El general nada contestó y el coronel Polavieja se quedó de coronel, pero con un haberse propuesto ganar el entorchado no dejar de usar aquella prenda, testigo mudo de sus glorias.

Y llegó que una tarde del 30 de Enero del año 1876; el ejército de la izquierda, á las órdenes de Quesada avanzaba por Villarreal y Ochandiano, á tomar el valle de Cabarra para dirigirse á Bilbao.

Pero en aquella marcha encargado por los [illegible] del Cuerpo, necesitaba dejar tras sí un punto fuerte de apoyo que le sirviera de eje á la gran conversión que pensaba después proyectaba, y aquel punto era conocido por las peñas de Urquiola sobre Durango en el cual tenían los carlistas situado el fuerte de San Antonio.

Y á tomar aquel fuerte fué destinado el coronel Polavieja con su regimiento.

A las tres de la tarde dió principio el ataque, y á las once el fuerte había caído en su poder.

Aquella misma noche, cuando el general Quesada le daba el parabien por su brillante conducta y le prometía el entorchado, el coronel Polavieja le preguntó con cierto respeto:

—¿A pesar del estado de este capote que llevo, mi general?

—A pesar de este capote, mi coronel—repuso Quesada estrechándole cariñosamente la mano.»

CRÓNICA LOCAL

Hemos principiado á publicar en nuestro folletín el elocuentísimo sermón predicado en la Santa Iglesia Patriarcal el día de la publicación de la Bula de la Santa Cruzada, cuya publicación consideramos muy del agrado de nuestros lectores por lo importante de la materia y por el mérito literario del trabajo.

Ayer domingo se dignó el Sr. Arzobispo honrar con su presidencia á la reunión de los socios de las Conferencias de San Vicente de Paul de las feligresías del Sagrario de la Santa Iglesia Patriarcal y de la de Santa Cruz.

En dicha reunión dirigió el virtuoso Prelado de la Archidiócesis de Sevilla su autorizadísima palabra á los concurrentes expresándoles su satisfacción al verse allí asistiendo á la Conferencia á que pertenecía hace muchos años y de la que fué vice tesorero siendo cursante en esta Universidad Literaria, Facultad de Derecho y principiaban á brotar en su alma los gérmenes de su vocación que luego se consumó en el mundo social. Recordó el pasaje del Santo Evangelio del día en que el Impuro abrazaba á el Divino Salvador: «Si vis potes me mundare» á los socios que en sus visitas á las casas de los pobres procuren con grande celo más todavía que aliviar sus necesidades materiales limpiar sus almas de la lepra del pecado con sus saludables consejos que sean siempre eficaces si los que los dan se persuaden de la representación que para ello ostentan de la sociedad á que pertenecen y se preparan para hacerlo por medio de la oración.

Es esperado en esta capital el Sr. Obispo de Córdoba.

En el Palacio Arzobispal tiene ya preparadas las habitaciones.

En el palacio de San Telmo han sido preparadas las habitaciones que ocupará el infante D. Antonio á su venida á esta capital.

El sábado continuó nuestro Municipio ocupándose en el dictámen de la comisión encargada de entender en el proyecto de ensanche presentado por el Sr. Monasterio.

Después de las rectificaciones de los señores Borea y Motero el Sr. Hector tomó la palabra para decir que hablaba en nombre de la minoría liberal, la cual acepta desde luego el dictámen por dar por [illegible] la mayoría la paternidad de las modificaciones introducidas en el proyecto, indicadas en la reclamación de los propietarios y en los artículos de la prensa, que ha sido fiel reflejo de la opinión.

Así pues, dice el orador, la minoría liberal entiende que las obras deben de ser realizadas por el Ayuntamiento, que siempre administra paternal y en el modo como pueda hacerlo otra empresa que sólo ha de proponerse el realizar un negocio.

El Sr. D'Angulo habló para exponer su criterio respecto á la aceptación por el Municipio del derecho de tanteo renunciado por el Sr. Monasterio en su favor.

Estima que no habiéndose hecho todavía la concesión al Sr. Monasterio, con arreglo á la ley no éste podía renunciar un derecho que no tenía, si la corporación aceptaba. Cuanto en virtud de [illegible] obras, se sabrá á quién corresponde la renuncia y la aceptación del derecho mencionado.

El Sr. Velasco y Angulo, contestando á una pregunta del Sr. Lasso, dijo que todas las obras de ensanche realizadas antes del proyecto Monasterio, son del Ayuntamiento, pero que los trabajos realizados por el Sr. Monasterio á él pertenecen.

El Sr. González Garcés de Mesones dice que el proyecto es bueno en su conjunto en cuanto al embellecimiento para la ciudad. Que á su entender debía haberse dejado subsistente la calle transversal, para contribuir á la mejor distribución de casas y darle mayor valor á los solares.

Por último, el Sr. Lasso habló para contestar á una alusión del Sr. Moleno que parecía envolver una acusación á la anterior situación liberal.

Cuando el Sr. Lasso comenzaba su discurso levantó el presidente la sesión, por haber transcurrido las horas reglamentarias.

En la sesión de anoche á fin de abreviar el debate en lo posible, los concejales acordaron se prorrogase por una hora más la sesión.

Abierta la sesión comenzó el Sr. Lasso á usar de la palabra contestando al Sr. Mesones dijo que efectivamente el proyecto de ensanche sería muy beneficioso, aparte de otros extremos, para la clase jornalera, como aquél decía, pero no podía considerarse este como argumento de gran fuerza, pues se el mismo caso se encuentran las obras de la Alhóndiga para las que se han consignado 218.000 pesetas en el presupuesto y lejos de ejecutarlas en aquellos trabajos se han transferido á otros capítulos.

Se mostró partidario de que como informe de la corporación se enviaran á Madrid las actas del cabildo, á fin de que fuesen conocidas por el ministro las opiniones sustentadas.

También manifestó que la comisión ha debido emplear su informe hasta las reclamaciones de los interesados por las expropiaciones de las fincas.

Prosiguió haciendo la historia de sus entrevistas con el Alcalde para tratar del proyecto y manifestó que su extrañeza no tuvo límite al ver las diferencias del Sr. R. de Rivas con él, á quien tantas veces se le había callado con la secular Agrícola vigente tan sólo en el Ayuntamiento de Sevilla y quizás en Alcorcón ó algún otro ayuntamiento de las Alpujarras.

El Alcalde llamó al orden al orador, manifestando que se abstuviese de pronunciar palabras que pudieran resultar ofensivas para la corporación.

El Sr. Lasso: Advierto señor presidente que entre el de Sevilla y el Ayuntamiento de Alcorcón no puede haber otra diferencia que la del número de habitantes.

Alcalde: Ruego á su señoría que no siga por ese camino.

El Sr. Lasso: Vaya, que tengo la amabilidad de hacer al Sr. Alcalde compadre.

Alcalde: Le ruego de nuevo á su señoría que atienda á mis indicaciones si quiere seguir usando de la palabra.

—

El Sr. Laraña contestó al anterior discurso.

Tachó de pueril la cuestión de prioridad de dictámenes varias veces suscitada.

En cuanto á la conformidad con el dictámen de la comisión, dijo que sabía que casi todos los amigos del Sr. Lasso estaban conformes con el emitido.

Respecto á la elección de las obras de la calle Alhóndiga dijo que no se le podía dar mayor impulso, pues como se estaban haciendo los cimientos, el arquitecto, que es el encargado de aprobar estos trabajos, no puede admitirlos hasta los tres meses de concluídos.

De la idea sugerida por el Sr. Lasso de que fueran las actas del cabildo á Madrid, dijo que sin tergiversar el sentido de la ley la que sólo podía serlo, el informe emitido, por mayoría de votos.

El Sr. Laraña se extendió en algunas consideraciones más sobre la forma de pago de las obras tan criticada y que en tan buenas condiciones se dejaba en el dictámen para la administración que la viera que satisfacerlas, pues teniendo que consignar cantidades para ello en el presupuesto, las pagaría con facilidad, y caso de que no se pudiese por este modo se dejaba al recurso de la emisión de láminas, emisión, que se podía hacer según el convenio celebrado con los acreedores hasta la cantidad de 800.000 pesetas.

—

El Sr. Lasso fué enumerando todos los trabajos hechos por el Ayuntamiento desde la ley de ensanche de 18 de Marzo del 95 hasta la presentación de una Memoria respecto el plan general aprobado por real órden de Octubre del 95.

Con estos datos se proponía hacer ver que las alineaciones que figuran en el proyecto que es dueño del Sr. Monasterio están todas realizadas por el personal de Obras públicas de la corporación y pagadas por ésta, [illegible] su conclusión que, puesto que todo lo efectuado es del Ayuntamiento, éste debe realizar el proyecto, para lo que está autorizado por real órden de 4 de Octubre.

Si la corporación lo realizase después de pagar las fincas á los precios que solicitan los propietarios, obtendría la corporación un exceso á su favor de 37.745 pesetas, lo que se podía invertir en dotar á las nuevas vías de superiores condiciones.

Concluyó pidiendo que se formase expediente para dilucidar quién ha dado todos los documentos al Sr. Monasterio y exigir responsabilidades con arreglo á la ley de propiedad intelectual.

El Sr. Laraña contestó dirigiéndose primero al Sr. Borea. Respecto al Sr. Lasso, le replicó diciendo que el proyecto no es de nadie todavía, porque no existe hasta ser aprobado.

Que en el Ayuntamiento no habían hecho los trabajos relativos á este proyecto como se hicieron respecto á tantos otros que fueron ideados.

Que los documentos del proyecto del Sr. Monasterio son adquiridos y costeados por él y que el Ayuntamiento tiene los suyos, que el Sr. Lasso puede pedir.

Que se concedió autorización al Sr. Monasterio para emprender sus trabajos después de informar favorablemente la solicitud la comisión municipal de Obras públicas.

Por último, invitó al Sr. Lasso para que se presentase la correspondiente moción á fin de exigir las responsabilidades que él manifiesta.

Ha sido destinado para desempeñar la plaza nuevamente creada en la dirección de Obras públicas de esta provincia el ingeniero don Diego Alvarez de los Corrales.

Parece que se trata de implantar en nuestro muelle del Guadalquivir un nuevo sistema de carga y descarga que ha obtenido patente de invención por 20 años. De llevarse á la práctica, será trasladada rápidamente desde los depósitos á los buques anclados en el puerto la carga general, y especialmente los minerales á granel por una serie de vagonetas colocadas en un trayecto de rail de 160 metros de largo con sus correspondientes cambios.

Ha fallecido el Sr. D. Manuel Ramírez y la Rosa, hermano de nuestro querido amigo D. Joaquín, á quien damos el más sentido pésame.

Después de incesantes trabajos en la cortadura que las aguas efectuaron en el kilómetro 97 de la vía á Madrid ésta ha quedado libre entre Tocina y Brenes, pasando por ella todos los trenes de la Zona, si bien con precauciones.

Telegráficamente se ha dado cuenta del resta-

blecimiento de la comunicación al gobernador de esta provincia.

MOVIMIENTO RELIGIOSO

El Cardenal Arzobispo de París ha prohibido al clero de su diócesis asistir al teatro, cualquiera que sea la hora del espectáculo.

Además, comunica que la pena de suspensión á todo sacerdote que asista de esta manera, aunque no sea más que una sola vez, aun sin vestido de hábito sacerdotal.

—La diócesis de Seez está de duelo.

La Iglesia ha perdido uno de sus más infatigables Prelados.

Una [illegible] cardíaca ha causado la muerte del ilustre Obispo [illegible] monseñor Trégaro.

Hijo de una antigua familia de [illegible], vió la luz primera en el pueblo de Pellac; ordenado de presbítero en 1855, entró á prestar sus servicios en la marina de guerra, asistió á las campañas de Crimea y de China, y fué citado dos veces en la orden del día del ejército por su heróico comportamiento, cuando la toma de los fuertes de Tiéhou y la batalla de Palikao.

Habiendo solicitado y obtenido el retiro en 1873, fué á vivir á Vannes, donde gozaba del título de Vicario general, siendo nombrado en 1881 Coadjutor de Mons. Rousselet, Obispo de Seez, con futura sucesión.

El nombre de Mons. Trégaro figuró en casi todas las polémicas religiosas de estos últimos años. Prelado batallador, no dejaba pasar sin protestar los [illegible] del Gobierno, y señalándose en distintas ocasiones por la [illegible] de sus protestas contra la ley escolar, la ley militar y las leyes fiscales relativas á las Congregaciones.

¡Descanse en paz el que fué en vida insigne Prelado!

—Con motivo de la reciente traslación de los restos mortales de M. Pasteur al Instituto por él fundado y que lleva su nombre, el secretario perpétuo de la Academia francesa, Mr. Legouvé, hizo un elocuentísimo elogio del ilustre sabio y creyente, y recordando la profesión de fe de Pasteur en el acto de su recepción en la Academia, esto la más notable del mundo oficial y científico, y bajo la presidencia de Renan, dijo:

«¿Quién de nosotros ha podido olvidar aquel acento inolvidable?»

Después de recitar el pasaje principal del discurso leído por Mr. Pasteur, añadió:

«Estas palabras, pronunciadas con emoción profunda, hicieron vibrar á todos los concurrentes un escalofrío de entusiasmo y de fe, que en nombre [illegible] fué un atronador y prolongado aplauso, y que fué una de [illegible] los ojos á la luz de la verdad divina.

«Y en efecto, si los descubrimientos de Pasteur le han convertido en el bienhechor del miserable cuerpo humano, puede asegurarse que al confesarse en él la ciencia y la fe, este hombre ha sido también un bienhechor de las almas.»

¡Pasteur, bienhechor de las almas!

Magníficas palabras que deberían grabarse en caracteres de oro en el monumento que ha recibido los restos del creyente sabio.

—En la ceremonia de despedida de los misioneros que han partido hace poco de París para las posesiones bélicas, según costumbre, muchos seglares, parientes ó amigos de los que se marchaban.

En uno de los bancos de la iglesia hallábase un caballero de unos cuarenta años, que seguía atentamente todas las ceremonias, preguntaba la explicación de algunos detalles, y al terminar besó como los demás los pies de los misioneros, dándoles el abrazo de despedida.

Era Francisco Coppée, uno de los cuarenta inmortales de la Academia francesa y autor de tantas ligerezas, por un doble caso poco, invitado por uno de los Padres y desconocido de los demás, había querido presenciar aquella para él nueva y extraña por autoconocedores ceremonia.

Así, al despedirse de su introductor, le decía allí gracias por haberme proporcionado uno de los días más felices de mi vida, y añadió:

«Para que estos jóvenes abandonen patria, parientes y amigos, y eso bien jóvenes, es indudablemente preciso que exista algo más allá de este mundo.»

—Mons. Langevin, Arzobispo de San Bonifacio (Canadá), ha enviado á Montreal el reloj y la cadena de oro, guarnecidos de brillantes, que le regalaron los católicos de Winnipeg con motivo de su consagración episcopal, para dedicar el producto de su venta á beneficio de las escuelas.

Así, en otros tiempos acudía la Iglesia sus vasos sagrados para dar pan á los pobres; y como el pan de la doctrina es más necesario que el pan material, el venerable Arzobispo de San Bonifacio no ha vacilado para contribuir á su difusión, en sacrificar sus ricas joyas.

—Hay en Francia una iglesia parroquial que sólo ha tenido dos Curas párrocos desde el año 1785, sin que el culto haya estado interrumpido ni un solo día.

Esa parroquia anteriormente [illegible] de Val [illegible] Gée [illegible] desde 1789 á 1842 por el abate [illegible] y desde 1842 [illegible] ahora Pero [illegible] pastor.

—Hoy [illegible] protestantes, [illegible] Conferencia al abogado holandés M. Le [illegible] la Iglesia de la Congregación de los Padres Jesuitas de [illegible].

[illegible] convertido [illegible] Comunión [illegible] mayor [illegible] presentes [illegible] sus [illegible] abogado [illegible].

—El 17 del corriente se cumplirán veinticinco años del [illegible] hecho durante la guerra franco-prusiana [illegible] Montmartre [illegible] dedicando al Sagrado Corazón, y con tal motivo el Cardenal Richard, Arzobispo de París, anunció el solemne voto en aquella Basílica, [illegible] de todas las obras [illegible] cada uno de los cuales tendrá un [illegible] con el Sagrado Corazón, que dejará [illegible] recuerdo en la Basílica.

—Durante el año 1895 ha habido en Inglaterra más de 15.000 conversiones, y de ellas unas 2.000 en la sola diócesis de Westminster.

La últimamente ha sido la de Sir Young, uno de los más ricos banqueros del Reino Unido, que ha abjurado sus errores en manos del P. Leslie, de la Compañía de Jesús.

—El próximo Congreso eucarístico italiano se celebrará en Venecia.

—El Papa ha remitido al Emmo. Cardenal Langenieux una preciosa poesía latina con motivo del centenario de Clodoveo, y en ella alude á las glorias de la Francia cristiana.

—La Congregación del Índice acaba de condenar muchas obras, entre ellas las del E. A. Chabauty sobre un sistema de renovación de la Iglesia y de la humanidad.

—El Comisario general del Santo Oficio, Mons. León Vicente Sallua, que el 22 de Diciembre entregó su alma á Dios, era Arzobispo titular de Calcedonia y Vicario de la Basílica de Santa María la Mayor.

A los ochenta y dos años de edad ha muerto el ilustre hijo de la Orden de Predicadores, y á su nombre acompañan sus preclaros méritos y virtudes, la fama de su celo en defender la sana doctrina, el recuerdo imborrable de sus trabajos en el Tribunal del Santo Oficio, y el afecto y predilección que le profesaba como á uno de sus más fieles servidores Su Santidad León XIII.

Entre los convertidos por él á la Religión católica y entre los pobres á quienes socorría largamente vivirá eternamente su memoria.

—La Segunda Congregación de Ritos celebró el 22 de Diciembre su sesión antepreparatoria para examinar en primera instancia la heroicidad de las virtudes del V. Cotolengo, cuya caridad ardientemente apostólica palpita viva todavía en la diócesis de Turín. En esta causa es ponente ó relator el Cardenal Oreglia. Estudiada la vida del Venerable, recibidas las deposiciones de los testigos, hechas por el Procurador de la fe las objeciones de oficio y consignadas las respuestas del abogado defensor, los Padres de la Congregación dieron [illegible] voto que renovarán en su [illegible] sesión preparatoria y en [illegible] sesión que presidirá el Papa.

—Parece [illegible] se emprenden por las extranjeras [illegible] de [illegible] digno [illegible] á M. Pacel [illegible] garantía, por haber hecho [illegible] publicista católico de [illegible] años.

Con [illegible] de otros dos distinguidos y [illegible].

Para combatir á enérgicamente la francmasonería y [illegible] punto de vista religioso, ya bajo su aspecto social y político.

La [illegible] se halla interesada en extirpar la masonería [illegible] pague toda fuente.

RECETA CULINARIA

Lengua en salsa.—Después que se haya escaldado, raspado y limado, se pone á la lumbre en la hornilla con buen caldo que la cubra. Luego que haya dado el primer hervor se retira la hornilla á un lado de la hornilla dejando que cueza muy lentamente. Terminada en esta forma la cocción, se traslada sin caldo á una fuente y se la cubre de perejil. Se sirve acompañado de una salsa de alcaparras.

Ultima hora

Madrid 25

Dicen de París que Inglaterra se ha adherido también á la Conferencia sanitaria internacional que ha de celebrarse en Venecia para estudiar las medidas que deban adoptarse contra el desarrollo de la peste bubónica.

«Telegrafían al «Imparcial» de Nueva York que ha regresado el crucero «Liberdade».

Desde Cayo Hueso comunican que Attorney ha declarado que en el vapor «Tres Amigos» de [illegible] sobre el cañonero español cometió un acto de piratería.

Los laborantes dicen que quemaron la cañonera española «Cometa».—S.

Cotización de la Bolsa de Madrid 25 de Enero.—Madrid 3,30 t.—4 por 100 interior contado 63'80. —4 por 100 fin corriente. 63'75.—4 por 100 fin próximo 00'00.—4 por 100 exterior 76'70.—Amortizable, [illegible]45.—Cuba de 1890 79'50.—Cuba de 1886. 93'50.—Banco España, 324'00.—Tabacos 209'50.—París vista 24'70.—París 8 días, 00'00.—Londres vista, 31'43.—Londres 90 días 00'00.

BOLETÍN COMERCIAL

MATADERO.—Reses entradas el 23.—Reses 44.—Terneras 04.—Carneros, 06.—Machos 04.—Ovejas 17.—Cabras [illegible].—Total [illegible].—Precio al público.—Vaca y ternera [illegible].—Carnero macho 0'00.—Oveja-cabra [illegible].

MATADERO DE CERDOS

Día 22 de Enero.—Existencia anterior 500.—Entrados en este día [illegible].—Total [illegible].—Sacrificados para el consumo, 09. De industria [illegible].—Total 106.—Quedan para el inmediato día 469.—Los cerdos vendidos pesaron [illegible] kilogramos.—Precios por pesetas de 11'[illegible] á 12,50.

ACEITE en la Calzada.—Sevilla 22.

Entrada de ayer [illegible].—Viejo, [illegible].—Nuevo [illegible] de 44 [illegible] á 48 [illegible].—Endeble [illegible].

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, sin derechos de consumo en [illegible].

Trigos duros de 51 á 58 reales fanega.—Id. morcillos 17-19.—Id. blanquillos, [illegible].—Id. barbilla, [illegible].—Id. tremés, [illegible].—Cebadas del país, [illegible].—Id. navegado, [illegible].—Garbanzos gordos, [illegible].—Id. medianos [illegible].—Habas tarragonas, [illegible].—Id. mazaganas, [illegible].—Id. chicas, [illegible].—Avena [illegible].—Id. rubia, [illegible].—Maíz, [illegible].—Yeros, 43-44.—Alpiste, [illegible].—Sémola, [illegible].—Alverjones, 45-46.—Altramuces, [illegible].—Harina primera de 15 á 16 reales arroba.—Id. de segunda 14[illegible].—Id. de tercera, [illegible].

FERROCARRILES

De Marchena á Córdoba y viceversa.

	Cor.	Mix.		Mix.	Cor.
Marchena (sal.	m1[illegible]	m8.00	Córdoba (sal.	m11.22	[illegible]
Écija	12.06	10.81	Écija	1.30	[illegible]
Córdoba (lleg.	[illegible]	12.43	Marchena (lleg.	3.01	[illegible]

Precios.—Marchena á Córdoba, primera 13.00, segunda [illegible] pesetas.

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y viceversa.

	Cor.	Mix.		Cor.	Mix.
Mérida (salida	m1[illegible]	[illegible]	Sevilla (sal.	[illegible]	[illegible]
Emp. Tocina (lleg.	[illegible]	[illegible]	Emp. Tocina	[illegible]	[illegible]
Sevilla (llegada	[illegible]	[illegible]	Mérida (lleg.	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Mérida, primera [illegible], segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

Sevilla (salida	m6.30	12.25	14.45	[illegible]
Alcalá salida	7.06	[illegible]	[illegible]	9.55
Carmona (llegada	[illegible]		[illegible]	
Carmona salida		[illegible]		7.00
Alcalá (salida	[illegible]	9.46	[illegible]	[illegible]
Sevilla (llegada	[illegible]	10.36	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Alcalá, primera 1.50, segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.—Sevilla á Carmona, primera 4.5 y segunda 3.0 y tercera 1.75 pesetas.

Sevilla á Huelva y viceversa.

	Cor.	Mix.		Cor.	Mix.
Sevilla (sal.	[illegible]	m6.40	Huelva (sal.	[illegible]	[illegible]
Huelva (lleg.	[illegible]	11.06	Sevilla (lleg.	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Huelva, primera 12.36, segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

De Zafra á Huelva y viceversa.

	Cor.	Mix.		Cor.	Mix.
Zafra (sal.	[illegible]	[illegible]	Huelva (sal.	[illegible]	[illegible]
Huelva (lleg.	[illegible]	[illegible]	Zafra (lleg.	[illegible]	[illegible]

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

	Exp.	Cor.	Mix.
Sevilla (salida	[illegible]	[illegible]	7.15
Utrera	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jerez	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cádiz (llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cádiz (salida	[illegible]	5.40	[illegible]
Jerez	[illegible]	7.14	[illegible]
Utrera	[illegible]	9.31	[illegible]
Sevilla (llegada	[illegible]	10.17	[illegible]

Precios.—Sevilla á Cádiz, primera, 18.30, segunda, 13, y en tercera, [illegible] pesetas.

De Sevilla—Málaga—Granada y viceversa.

Sevilla (salida	[illegible]	Granada (salida	[illegible]
Utrera	11.01	Málaga (salida	7.30
La Roda	[illegible]	Bobadilla	[illegible]
Bobadilla Málaga	4.00	La Roda	[illegible]
Bobadilla Granada	4.02	Utrera	[illegible]
Málaga (llegada	[illegible]	Sevilla (llegada	[illegible]
Granada (llegada	[illegible]		

Sevilla.—Tip. de Carlos de Torres, Monsalves, 7

— 8 —

justicia, vaciando las unas sobre las otras, para aquí [illegible] la pesadumbre [illegible] del mal que en [illegible] das [illegible] de vencer las corrientes de la virtud y del bien. Pero ha de vencer la salud y la misericordia, el bien en fin, que en esta noble empresa está interesada la omnipotencia infinita, más decoro da y consuelo, más empeñada y enfrenada, si es lícito hablar así, en la salud del hombre que en toda la obra creadora, [illegible] operá [illegible] cumplida y manifestada en estos empeños de misericordia y gracia sobre toda otra obra del Hacedor Supremo, ó como formulan otras preces la Iglesia, *Deus qui omnipotentiam tuam parcendo maxime et miserando manifestas*. Ya lo está, compadeciendo y perdonando, acompañado y misericordia que la Esposa Inmaculada del cordero ha debido reflejar en todos sus actos y manifestaciones, contribuyendo á la vez que á la propia y saludable conveniencia del creyente á la prosperidad y bienes de todo orden de los pueblos cristianos, alcanzando excepcionales extremos en la heróica historia de nuestro pueblo, de modo tal que las gracias é indulgencias que por la cabeza visible de la Iglesia, el Vicario de Cristo en la tierra, han sido concedidas á nuestra amada España, en la repetidas bulas y documentos augustos como los que encierra esta festividad, si de un lado parecen haber sido por algunos [illegible] nuestra piedad y fé en la gigante obra que la providencia nos confiara en una lucha inmensa y heróica de [illegible] siglos de oro, por la singularidad é importancia de los privilegios é indulgencias concedidos

Misericordias Domini recordabor... super omnibus quae reddidit nobis Dominus et super multitudinem bonorum domui Israel quae largitus est eis secundum indulgentiam suam. —Isaías 63, 7.

Haré memoria de las misericordias de Jehová... de todo lo que el Señor nos ha dado, y de la amplitud de su beneficencia para la casa de Israel según su misericordia (ó su indulgencia.)

Excmo. é Ilmo. Sr., Pueblo Cristiano:

Cúmpleme ocupar vuestra atención en el día de hoy hablándoos de la hermosa y consoladora doctrina de las Indulgencias al fijarme más principalmente en la llamada Bula de la Santa Cruzada, cuya promulgación por así decir lo solemnizamos este día: la bula de la Santa Cruzada, documento al par monumento insigne, cifra y compendio de nuestra singular y heróica historia y de la bondad inagotable y decidida predilección que hemos merecido al Vicario de Cristo, sobre todos los pueblos cristianos.

No importa ni debe sorprendernos que la superioridad grosera que la malignidad burlona, pretende, aun

SECCION DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

— 6 —

más que persuadir de la ineficacia de la bula de la Santa Cruzada, hacer notar todos esos disparates al desenvolvimiento el [illegible] y dudas [illegible] hasta el arma del ridículo recurso tan malvado como fácil y al alcance de los más ignorantes y todos [illegible] que dispensa de raciocinios y pruebas. Las agresiones, las torpes injurias que aún contienen (aunque por fortuna pasadas de moda) las burlas [illegible] son [illegible] eco de aquellas injurias, de aquellos ultrajes, hasta de las propias palabras y frases que emplearon los protoparentes de la mal llamada reforma de Lutero y de Calvino, singularmente, que ya sabes que la Santa y consoladora doctrina de las indulgencias fué el pretexto y motivo ocasional de uno de los más grandes crímenes que los hombres han cometido contra Dios en la frase del gran Donoso; la escisión operada en el mundo cristiano. Y debo llamarte la atención con este vigoroso pensador católico sobre el [illegible] en mal hora elegido para producir la funestísima división de la gran familia Cristiana [illegible] y doctrina, que no ya sólo totalmente contradice al que pudiéramos llamar dogma fundamental del género humano desde sus más remotos historias la *reversibilidad de los méritos del inocente en provecho del culpable* base y raíz esencialísima de la teoría y fundamento del sacrificio religioso de todos los pueblos; sino desmentido mil y mil veces por la propia conducta y los hechos mismos de príncipes y padres de familia de los principales heterodoxos y á cada hora y momento olvidado por pueblos é individuos, en cuyos hechos hallan reflejado algo de generoso com-

— 7 —

prarse ó atraerse como hoy se dice en esos mismos pueblos.

¿Cuántos padres de las Iglesias separadas, (nos hace recordar el gran escritor) habrán acordado verdaderas indulgencias en los suyos habrán perdonado á un hijo por los méritos de un otro hermano de aquel? Cuantas indulgencias no habrán concedido los príncipes y soberanos protestantes, durante sus reinados conmutando y remitiendo penas y privaciones debidas, por méritos de padres ó hijo parientes ó hermanos? Como esos documentos respetables y sagrados como la Bula de la Santa Cruzada, que nos exime de una penalidad ó de una obligación dolorosa y difícil á tranquilizar nuestra conciencia sobre extremos en que no se dá forma posible de paz y acomodamiento de sacrificio; toda obra meritoria, todo lo noble y desinteresado todo lo que no representa finalidad egoísta y codiciosa todo lo que en la frase de su moderno excepcional podrá llamarse lo que el hombre hace por Dios, todo ello, es verdadera indulgencia, como obra de misericordia, y la redención misma es al cabo es el gran perdón creado la grande la más una indulgencia acordada por la inocencia infinita á la especie humana culpable.

¡Ah! señor Excmo. esa es la divina balanza compuesta en la elocuente frase del filósofo cristiano á aquella ridícula balanza que pone el cantor de la Iliada en las manos de Júpiter de un lado todos los crímenes, de otro todas las satisfacciones en una las obras buenas de todos los hombres, la sangre de los mártires, las lágrimas y [illegible] de la inocencia y la

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATÓLICO POLITICO

Año XVI — Martes 26 de Enero de 1897 — Núm. 4.214

BOLETIN RELIGIOSO

MIERCOLES 27 DE ENERO DE 1897

APOSTOLADO DE LA ORACION

SIN RÉPLICA

—¿Conque me habéis encadenado—dijo—porque he tratado de alterar una verdad nacional...

Nadie contestó.

DIARIO DE SEVILLA

Jubileo de Santiago de Compostela EN SEVILLA.

El «Boletín Eclesiástico» publica los siguientes documentos:

Su Santidad el Papa Pío VII por un Breve dado en Roma...

Excita á las autoridades civiles y militares á que redoblen la vigilancia.

«El Correo Español» dice que se calmen los...

—Dicen de Washington que el senador...

SECCION DE NOTICIAS

en el potrero Valencia á tres leguas de la Habana, se ha librado un importante encuentro.

El viernes salió de Managua, para hacer un reconocimiento, el teniente coronel Diez Vicario con 900 soldados de infantería y además la guerrilla local de Managua mandada por el teniente Menendez.

La columna llegó al potrero Valencia, deteniéndose allí para almorzar.

Poco después vióronse grupos rebeldes y se ordenó el ataque.

Salieron de los maizales numerosos insurrectos que intentaban envolvernos.

Dispararon á boca de jarro contra el teniente Menendez.

Este recibió heridas de bala en el pecho y en un brazo, pero en ese estado se defendió, matando á un rebelde que estaba próximo á él.

También resultaron heridos tres guerrilleros que hacía tres días habían llegado de España.

El enemigo retrocedió y tuvo muchas pérdidas.

Se calculan en 35 las heridas que se le hicieron.

El teniente coronel Diez Vicario resultó con uno y heridos un capitán, un teniente y dos soldados.

—El general Weyler marcha en dirección á las Villas.

No regresará á la Habana en largo tiempo.

Dícese que residirá en Santa Clara hasta implantar las reformas en los territorios de Matanzas, Habana y Pinar del Río.

Añádese que si le consultase el gobierno sobre el planteamiento de las reformas contestaría que nada de reformas ó concederlas muy amplias.

—De San Petersburgo dicen que el gobierno reformará la artillería introduciendo un cañón Ingarde de tiro rápido.

La reforma costará cien millones de rublos.

—El sargento de la Guardia civil D. Manuel Rodríguez Espinosa, comandante del puesto de Herrera, tuvo conocimiento de que por aquellos contornos vagaba uno de los tristemente célebres bandidos que formaba parte de la partida de ladrones que capitaneada por Rafael Ramírez Valle, cometieron grandes tropelías en el partido de Estepa.

El sargento, en unión de los guardias Acosta Espinosa Sánchez y Manuel Piñero Rodríguez, [illegible] después de tres días de constantes [illegible] al sujeto en cuestión llamado [illegible] en la casa de la vecina de la aldea Metarredonda Carmen Tejada López.

El «Badaloteros» al ver á la Guardia civil trató de huir por el corral de la casa siendo sorprendido por el guardia Piñero quien tuvo que hacerle un disparo para capturarlo.

Al bandido se le ocupó una pistola de dos cañones, varias cápsulas, y una cédula personal expedida en Granada á nombre de Miguel Moreno Ramírez.

La partida de Valle y de la que formaba parte Engódano, se dedicaba al robo de caballerías y á exigir por medio de cartas con amenazas de muerte, cantidades á los labradores y propietarios de esta provincia.

Por este importante servicio merecen plácemes el sargento Rodríguez y fuerzas á sus órdenes.

EL NIÑO MARTIR

Era á fines del año 1809.

Ardía la guerra en España, invadida por los ejércitos de Napoleón.

Dominaba y mandaba á Valladolid el general francés Kellermán.

Acababa de disponer una requisa de caballos y ordenar que á los que por su poca edad no fueran útiles al ejército imperial, sus mismos dueños les saltaran el ojo izquierdo para que no los pudieran utilizar nuestros guerrilleros.

Un grito de reprobación se levantó en toda la comarca, pero Kellermán era la fuerza y espíritu capaz, según veremos, de cosas mayores.

Un niño de algunos doce años, hijo de un labrador de Valladolid, saltaba todas las noches las murallas y llevaba pólvora y balas, que le proporcionaban los patriotas de la ciudad, á los guerrilleros de las cercanías, entre los cuales estaba su padre.

Súpolo Kellermán, le prendió y amenazó con crueles tormentos si no le descubría quién le entregaba la pólvora y las balas y el sitio á que las conducía.

Del niño pendía la vida de muchos hombres; mal lo comprendió el desgraciado, y calló.

Furioso el general, mandó traer un brasero y en él varios hierros candentes, y dijo:

—Si no confiesas, voy á quemarte las manos con que llevas la pólvora á los «brigantes.»

El niño miró con desprecio á Kellermán y al brasero, pero calló.

—¡Comenzad vuestra obra!—gritó el general.

Y dos soldados se apoderaron de las manos de la pobre criatura y pasaron por ellas los hierros hechos ascuas.

El niño lanzó un ¡ay! desgarrador.

—¿Confiesas?—exclamó Kellermán.

—Nada tengo que confesar—respondió le cada uno cuya palidez cadavérica y horribles dolores hacían [illegible] á una fiera.

—¿Nada?—replicó el general en el colmo del furor.—Pues bien descalzadle.

Los soldados obedecieron.

Una vez el niño descalzo, le dijo el general con sonrisa siniestra:

—Si no confiesas quién te daba la pólvora y las balas, y el lugar á que las conducías, voy á mandar que te apliquen los hierros á las plantas de los pies, para que nunca más puedas llevarlas.

Nuevo silencio de la criatura.

—¿Lo dudas? Pues mira.

Y á una señal suya los soldados agarrotaron al niño y le aplicaron los hierros candentes á las plantas de los pies.

El héroe lanzó uno de esos gritos salidos de lo más profundo del alma; sus labios se movieron como pronunciando una oración, y en su rostro apareció la sublime resignación de los mártires cristianos, el circo y á las fieras en la pagana Roma.

Kellermán, cogiendo uno de ellos exclamó:

—¡No he visto cosa igual!

Cierto, era que jamás había estado en España donde hasta los niños saben ser héroes y mártires.

Con las manos y los pies abrasados la criatura pequeñita silenciosa y elevaba los ojos al cielo pidiendo á Dios nuevas fuerzas para sufrir su martirio.

El general comprendió que nuevos tormentos no le darían mayor resultado con aquel héroe niño, y suspendió su martirio.

Cuando sus verdugos le ordenaron marchar, la criatura, que tenía los pies abrasados, vaciló y cayó.

¡Había muerto!

Lo cierto es que su espíritu ascendió en aquel supremo instante á las regiones celestiales.

E. R. S.

CRÓNICA LOCAL

A última hora de ayer nos ha sido recogido el original del Suelto que como folletín comenzamos á publicar.

Su procedencia [illegible] previo confeccionado [illegible] á que se que con varios errores.

A fin de imponerle de ellas volvemos hoy á insertar el mismo de ayer, seguros de que habrán de agradecérnoslo nuestros suscriptores.

El paseo de Catalina de Ribera está siendo uno de los más concurridos de Sevilla.

El domingo había en él mucha más gente que en el Paseo del Río pues, por su amplitud y por estar resguardado del viento norte, es determinadamente el preferido de los sevillanos.

Atendiendo á esto creemos, que el Ayuntamiento debe fijarse en el estado en que se encuentra y dar las órdenes oportunas para que se arregle.

Dicen á este juicio á la Huerta del Retiro unos árboles, porque, mejor es un mosaico y la vista y el ornato saldrán perjudicados en demasía para un emplazamiento al concebido del distrito, que con las debidas precauciones, vaya á verla.

Las canastillas de plantas están destrozadas, los mayores, desde el último ciclón se encuentran inclinadas, y las pequeñas han sido arrancadas muchas y otras se han perdido, además los alambres de las cercas están rotos.

Los bancos hállanse rotos y algunos caídos tirados en el suelo desde hace unos cuatro ó más meses, los muchachos para completar la obra se han encargado de hacer hoyos en el suelo y remover la tierra, resultando, de todo esto, que está echado á perder el referido paseo y que el ornato de la ciudad reclama su pronta restauración.

En la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús los Ejercicios Espirituales para señoras empezarán el día 2 de Febrero á las cuatro de la tarde, y concluirán el 11 del mismo siendo dirigidos por el Rdo. P. Julio Alarcón y Meléndez, de la compañía de Jesús.

El orden de los Santos Ejercicios será el siguiente:

Por la mañana, á las nueve, después de rezar la estación al Santísimo Sacramento, se hará el primer Ejercicio, seguido de un canto de Misión, y á continuación, la plática, finalizando el acto con el perdón. ¡Oh Dios mío! Después habrá una meditación.

Por la tarde, á las cuatro en punto se rezará el Santo Rosario, seguirá la plática, meditación y canto final.

El día 11 será la Comunión general en la misma Iglesia, á las ocho y media.

Todas las señoras que asistan á estos Santos Ej[ercicios] pueden ganar indulgencia plenaria confesando y comulgando.

Con gran solemnidad ha revestido el acto de hacer sus votos las hermanas de las Siervas de María sor Leonor sor Virtudes y sor Amparo.

[illegible] dos y media de la mañana dió comienzo [illegible] religiosa prolongándose hasta las once [illegible]. El altar artísticamente adornado presentaba un hermoso golpe de vista. Gran multitud [de] flores, regalo de las madrinas de las profesas [illegible] que ofrecía una grata perspectiva [illegible] el eminente. Las luces hábilmente combinadas, formaban una M, simbolizando el nombre de la Virgen.

Presentes ya en la capilla las tres profesas y sus madrinas respectivas, la señora doña Fernanda [illegible] de Benedetto y las Srtas. Inés Benjumea y Josefa Diosdado, dió comienzo la función religiosa con una preciosa plegaria, compuesta por D. Agapito Iznaurri beneficiado de esta Catedral.

A continuación celebróse la misa, que ofició el prepósito de Oratorio padre Otero. Al llegar al Evangelio pronunció un sentido plática, explicando la misión de las siervas de María á la cabecera de los enfermos y los tres votos solemnes y perpétuos que al consagrarse hicieron las profesas.

Concluida la misa, procedióse á la toma del velo y á la imposición de las coronas á sor Leonor sor Virtudes y sor Amparo.

Después de la misa las Siervas de María cantaron nuevas plegarias cerrando el acto, que conmovió profundamente á los fieles.

Por último se cantó un solemne «Te-Deum.»

La hermandad de la Quinta Angustia celebra su anual Quinario con toda solemnidad del dos al seis de Febrero predicando todos los días el padre don Miguel Sánchez Prieto, de la compañía de Jesús.

El día 2 á las diez y media de la mañana se celebrará la función principal dedicada á la Santa Cruz, ocupando la cátedra sagrada el elocuente orador don José Roca y Ponsa.

La crisis agraria que sobre nuestra provincia, ha hecho crisis en Ecija á algunos braceros que presentáronse en el Ayuntamiento demandando pronto socorro.

No sabemos aún que medidas habrá tomado [illegible] pero las suponemos de acuerdo con las instrucciones del Sr. Lagunas, quien tiene [illegible] amparando y socorriendo á los trabajadores necesitados.

El teniente coronel primer jefe de la guardia civil D. Pelayo Zaleta marchó á Ecija con el capitán Sr. Vivar y algunos guardias civiles.

Fundados motivos hay para esperar algo de los altos poderes á quienes el gobernador telegrafió en la forma que publicamos exponiéndole la necesidad de socorrer á los pueblos por esa calamidad reducidos á situación tan triste, y que se ha hecho general en la provincia.

En el Salón de conferencias de este Ayuntamiento se ha celebrado la subasta por pliegos cerrados para la contrata de sillas en los paseos públicos.

La subasta quedó rematada á favor de D. Emilio Ruiz Gallego por el tipo de 20.604 pesetas.

El acta se la labró ante el Notario de la Corporación D. Adolfo Rodríguez de Palacios, presidiéndola el teniente alcalde Sr. Gordillo, en representación del Sr. Alcalde y el concejal Sr. Alonso Rincón en nombre del Ayuntamiento.

En este puerto ha anclado el yate inglés «Modena» procedente de Cádiz y con sus dueños que viajan de riguroso incógnito.

El yate, arbolado de pailebote es lindísimo y muy lujoso.

Ha sido nombrado coadjutor de la iglesia parroquial de Peñaflor, D. Rafael Carmona.

La comisión provincial ha aconsejado al Ayuntamiento su acuerdo referente á conceder dos premios de 500 pesetas para la próxima Exposición de ganados.

El jefe de Correos de la provincia Sr. Corona, accediendo á lo solicitado por la Cámara de Comercio de esta plaza, desde 1.º de Febrero próximo las horas para admisión de certificados, valores declarados y objetos asegurados, con distinción de días, serán en dicha oficina de ocho á nueve de la mañana, de doce á dos de la tarde y de cinco á siete de la noche.

En el Ayuntamiento

En la sesión de anoche rectificó el Sr. Molero algunas frases del Sr. Lasso; éste usó de la palabra para replicarle y hacer al Sr. Laraña algunas aclaraciones respecto al discurso de aquella noche en contestación al suyo.

El Sr. Lasso manifestó que en su discurso de esta noche no había dicho nada terminante más que el carácter de impresiones particulares, hasta que el Sr. Laraña preguntó si estaba ó no equivocado.

El Sr. Laraña contestó.

El Sr. Héctor hizo uso también de la palabra y presentó una proposición incidental, habiendo pedido la palabra para rectificaciones.

La proposición consistía en pedir que las obras de ensanche se realizaran por el Ayuntamiento.

El Sr. Laraña contestó pidiendo que el cabildo declarase que no había lugar á deliberar.

El Sr. Héctor retiró la proposición, pues dijo que si no se discutía le retiraba desde luego.

El Sr. Díaz y Ruiz hablaron su objeto de consumir el último turno en contra del dictamen.

Comenzó diciendo que no está conforme con el dictamen porque cree que la anchura de la calle principal del ensanche debe ser de 16 metros y no de 12 como se acepta en el dictamen.

Dice que no lo discute por discutir, pues no es partidario del proyecto de ensanche, pero no en las condiciones que en el dictamen se aceptan. Pregunta que por cual motivo acordó la comisión de Obras públicas que no se entendiera el Sr. Monasterio con derecho á nada y por lo tanto com que dicho señor no es dueño del proyecto.

Califica el dictamen de desorden administrativo y obra de demanda.

Dice que la rebaja en el precio de las vías es ilusoria y hace el cálculo en globo de que por el proyecto Monasterio sale el metro de terreno sin distinción de clases, á 348 pesetas y por la reforma á 253 ó sean 95 de diferencia, cuando podía haberse rebajado hasta un 50 por 100.

Dice que no se le contesta con el informe del arquitecto pues en él se ven no las observaciones técnicas sino las impresiones extrañas.

Añade que tampoco se le arguya el que se han pagado á propietarios á más de 500 pesetas el metro, pues no es el mismo caso: los propietarios tienen que hacer grandes reformas en sus fincas al ceder el terreno que el Ayuntamiento exige y como indemnización se les paga á tan altos precios.

Se declara partidario de que el Ayuntamiento debía informar sobre las reclamaciones de los propietarios, pues cree que el informe de la corporación será el que después servirá para las decisiones sucesivas y que á los propietarios no les quedará otro recurso que el del «pataleo.»

Concluye formulando un proyecto de emprésito que recoge el artículo tercero de la ley de ensanches para el caso de que se acepte su opinión y el Ayuntamiento realice la obra.

El Ayuntamiento tomaría dos millones con el 5 por 100 de interés y el 3 de comisión á pagar en ocho años.

Las garantías podrían ser la de los solares y otros que el Ayuntamiento estimase.

La obra estada costaría, suponiendo que se tardase los ocho años en pagar, 285.592 pesetas cantidad menor á la de 636.466 que según el dictamen costará.

El Sr. Rueda, como firmante del dictamen, fué el encargado de contestar.

Dijo este señor que contestaba solo por cortesía, pues la mayoría de los cargos hechos por el Sr. Díaz estaban ya contestados.

Manifestó que no era tiempo de discutir sobre quién había de hacer la obra que estos los concejales de la mayoría no hubo la menor duda ni la menor obstrucción al estudiar el proyecto.

Que no se sabe si el Ayuntamiento tendría que pagar los 600.000 y pico de pesetas ó nada pues la subasta sería á la baja, y todo podría suceder.

Por último, que desde luego le extrañaba que había tenido la iniciativa en lo que informó la comisión de Obras públicas, pero que no había cumplido y el proyecto en realidad no era todavía de nadie.

Ambos oradores rectificaron, así como el señor Meneses, que fué aludido.

Votadas las proposiciones que formuló el señor Fones y que nuestros lectores ya conocen, fueron desechadas por 26 votos contra dos las dos primeras y la tercera por 23 contra dos. Por los mismos votos se aprobaron las que en contra de ellas presentó el Sr. Molero.

El dictámen fué aprobado por 25 votos contra dos.

Ha fallecido la señora condesa de Mejorada. La muerte de tan virtuosa señora ha de ser muy sentida por sus numerosas relaciones, entre las que era muy apreciada. Descanse en paz.

A mediados del mes próximo contraerá matrimonio en Marchena con la Srta. Rosario Tercero Lara, el capitán de artillería D. Juan Luis Torres Tercero.

Se han comenzado á formar expediente por la Jefatura de Obras públicas para la expropiación de terrenos en los términos de Carmona y Marchena

por donde ha de pasar la carretera de la primera de dichas poblaciones á Puebla de Cazalla.

En la madrugada pasada los vecinos de la casa número 132 de la calle Castilla, en el barrio de Triana, se apercibieron de que la vecina que ocupaba una de las habitaciones bajas de dicha casa daba unos gritos que causaron alarma entre todos los inquilinos de la mencionada finca.

Avisado el sereno de la demarcación y abierta la puerta de la misma, supo que la vecina María Ruiz Sánchez, que en ella habitaba, había atentado contra su vida tomándose una disolución de fósforos en un vaso de agua.

La anciana, que tiene 81 años de edad, fué conducida en gravísimo estado á la casa de socorro de la calle Pureza, donde fué reconocida por el médico de guardia y curada según se [illegible], siendo después conducida á su domicilio en grave estado.

El juez de guardia, Sr. Fernández Vior, tomó declaración á la anciana, manifestando ésta que se estaba por su gusto, pues estaba aburrida de tantos sufrimientos.

¡A las dos de esta tarde ha fallecido la señora Dolores Sánchez, después de una larga y penosa agonía.

En el expreso de hoy ha llegado á Sevilla S. A. el Infante D. Antonio, alojándose en las habitaciones que tenía dispuestas en palacio. De aquí marchará á sus posesiones de Sanlúcar de Barrameda.

A espaldas de unos tejares de Tablada sorprendieron al sargento de la Guardia civil Francisco Rodríguez y al cabo Liñares una partida de «monte.» Los puntos se dieron á la fuga no pudiendo ser detenidos, pero los guardias recogieron la baraja y nueve reales, cuya suma constituía un pan, repartiéndolo entre algunos acusados necesitados del corral de Monsalvo.

Desierto de nuevo el concurso celebrado el 22 del corriente para concertar el precio del kilógramo de trigo destinado á la panadería del Hospicio continuando tanto lugar la nueva subasta, la comisión provincial ha autorizado á la presidencia de la asamblea para adquirir por administración dicho artículo dentro del precio de 40 céntimos kilógramo que es el fijado para la subasta.

Bajo la presidencia del Alcalde ha celebrado hoy sesión la junta local de primera enseñanza. En ella se dió cuenta en primer lugar de las cuentas de gastos de material en las escuelas municipales, las que fueron aprobadas. A continuación se aprobaron las modificaciones que en el presupuesto parcial de gastos de este concepto se introducirán en el próximo á consecuencia de la reunión de rentas de los edificios á que se han trasladado algunas escuelas municipales. También acordó la comisión conceder la gratificación para unas solicitada por la auxiliar de la escuela práctica de la Normal de Maestras doña Josefa Pinto. Por último, se acordó también á la permuta solicitada entre el auxiliar de la escuela del Asilo D. José Sánchez Cabello y el de la escuela de San Jacinto Sr. Ruiz Pancelat.

El domingo 31 del corriente mes en el Monte de piedad y caja de ahorros, á las once de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados en el mes de Abril de 1896 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José núm. 17.

MOVIMIENTO RELIGIOSO

Son totalmente falsas las noticias referentes al delicado estado de salud del Soberano Pontífice que publican los periódicos con tanta frecuencia.

El Dr. Lapponi, médico de Su Santidad, que sólo le visita una vez á la semana, dice que goza de tan excelente salud que hace olvidar su edad avanzada con la vivacidad de su mirada, la lucidez de su inteligencia y su incomprensible actividad, que viene á confirmar el deseo expresado en su admirable discurso al Sacro Colegio, con motivo de las fiestas de Navidad, de que el último período de su pontificado sea muy útil para el bien de la Iglesia.

—Celébrase en Roma, en la iglesia de San Andrés «della Valle» durante la octava de la epifanía, la que pudiera llamarse fiesta de las lenguas y de los ritos; pues en la citada iglesia, á más de los oficios del rito latino y los sermones en italiano, tienen lugar, cada día de dicha octava, una misa solemne de cada uno de los ritos orientales, alternando los armenios, los sirios, los griegos-melquitas, los caldeos y los greco-rutenos, y predicándose alternativamente en francés, español, inglés, alemán, polaco, etc.

—Este año la destinará Su Santidad á la duquesa María Teresa, esposa del duque Fa[illegible] que ha nacido del [illegible] de [illegible] que casó [illegible].

La «Rosa de Oro» será consagrada por el Santo en la Misa que celebre el aniversario de su Coronación.

—Se cree probable que en breve se celebre otro Consistorio para el Gobierno francés muestra gran insistencia en que se nombren pronto dos Cardenales de nacionalidad francesa en reemplazo de los dos recientemente fallecidos.

Se comprende el gobierno de la nación vecina [illegible] público [illegible] á un antiguo derecho [illegible] de proponer sus candidatos para la [illegible] por ejemplo [illegible] de moderación en Gobierno radical como es ahora el de Francia.

—Se ha declarado por la Sagrada Congregación de Ritos que las reliquias [illegible] venerándose tradicionalmente con título venerable [illegible] de los mismos no conservasen [illegible] auténticas.

—El Círculo Católico de San Sebastián de Roma ha establecido una Academia de [illegible] limosna, dirigida por el abogado Comendador [illegible], el gran organizador del Congreso eucarístico celebrado en Turín.

—Varias señoras católicas de Roma han dado una biblioteca de las llamadas «circulantes» para uso de los ciegos, dotada de libros impresos para los mismos en tipos de relieve.

—La Comisión parroquial de San Juan de Letrán en Roma, ha distribuído á los pobres considerables limosnas, provisiones y vestidos para celebrar la fiesta de la Epifanía.

—Dícese por autorizadas personas que en breve aparecerá un documento pontificio, dirigido al Emmo. Cardenal Richard, Arzobispo de París y que tratará de la situación actual de Francia.

RECETA CULINARIA

Sopa de puré de garbanzos.—Se cuecen con caldo de carne garbanzos (que como para el cocido ordinario se habrán puesto á remojar la víspera con un poco de sal,) y se añade una cebolla, tomate, zanahoria y un manojito de hierbas, se procurará que su hervor sea poco á poco, y cuando están cocidos se les quita la cebolla, zanahoria y tomate.

Pásese todo por el tamiz, completándolo todo desengrasado y sazonado se calienta y se el va de puré.

Ultima hora

Madrid 26

Mella ha dicho que el manifiesto hállase en Madrid, y que será publicado mañana y que lo firmará el marqués de Cerralbo, dirigiéndolo el señor Barrio y Mier.

El documento contiene en materia el resultado de la conferencia de Venecia y el pensamiento del carlismo acerca de las cuestiones palpitantes.

Hace una exposición doctrinal que abarca las relaciones con el Estado, el concepto sobre las relaciones de la monarquía y el Consejo Real la constitución, facultades y principios regionalistas y concepto sobre el capital de la unidad política nacional y garantías jurídicas.

Trata además de organización política y administrativa ocupándose así mismo de la cuestión de la Hacienda, del ejército y de la marina, del régimen colonial, de los problemas sociales obrero y agrario y de la enseñanza.

Termina el manifiesto con una síntesis sobre la actitud adoptada al presente por el carlismo, la cual consiste en sacrificarlo todo en aras del interés nacional.

Vuelve á él sacrificarse por este supremo ideal.

Manifestó que se ha tratado de otras cuestiones que se refieren al procedimiento y á la vida interior del carlismo, sobre los cuales nada me ha dicho Mella.

Este llegará á Madrid el día 29.

Hay pronunciará un discurso en el Círculo Carlista.—S.

Cotización de la Bolsa del día 25 de Enero.—Madrid 3 30 t.—4 por 100 interior contado, 63'80. —4 por 100 fin corriente 63'80.—4 por 100 fin próximo 00'00.—4 por 100 exterior 76'55.—Amortizable 72'59.—Cuba de 1890, 80'75.—Cuba de 1886, 94'30.—Banco España, 354'00.—Tabacos, 208'75.—París vista, 00'00.—París 8 días 00'00.—Londres vista, 00'00.—Londres 90 días 00'00.

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses cerradas el 24.—Bueyes 44.—Terneras 04.—Carneros, 06. Machos 04.—Ovejas 17.—Cabras, 03.—Total [illegible]. Precio al público.—Vaca y ternera [illegible].—Carnero-macho, 0'00.—Oveja-cabra [illegible].

MATADERO DE CERDOS.

Día 25 de Enero.—Existencia anterior, 300.—Entrados en este día 175.—Total, 475.—Han salido: Para el consumo, 09.—De tránsito, 97.—Total 106.—Quedan para el siguiente día 369.—Los cerdos vendidos pesaron [illegible] kilógramos.—Precios por pesetas de 2'17 á 1'20.

ACEITE en la Cabeza.—[illegible].

Entrada de ayer [illegible].—Viejo, [illegible].—Nuevo [illegible].

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, día [illegible] en los [illegible].

Trigos fuertes de 35 á 38 reales fanega.—Id. [illegible] 39.—Id. blanquillos, 36.40.—Id. barcilla, 36.76.—Id. tremés, 35.50.—Cebada del país, 20.25.—Id. navega, 23.24.—Garbanzos gordos, [illegible].—Id. [illegible].—Id. medianos [illegible].—Habas [illegible].—Id. mazaganas, [illegible].—Id. chicas, [illegible].—[illegible].—Id. rubia, [illegible].—Maíz, [illegible].—[illegible].—Alhucemas, [illegible].—[illegible] por arroba.—Id. de segunda, 14'15.—Id. de tercera, [illegible].

FERROCARRILES

De Marchena á Córdoba y vice-versa.

	Cor	Mix.		Mix	Cor
Marchena (sal.	m 8.43	m 8.01	Córdoba (sal.	m 12.58	8.2.1
Ecija	10.09	10.52	Ecija	1.39	4.45
Córdoba (lleg.	9.11	12.43	Marchena (lleg.	2.43	5.64

Precios.—Marchena á Córdoba, primera 12.60; segunda 9'60 pesetas.

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y vice-versa.

	Cor	Mix.			
Mérida (salida	m 10.30	t 4.00	Sevilla	[illegible]	[illegible]
Emp. Tocina (lleg.	6.00	t 4.49	Emp. Tocina	[illegible]	[illegible]
Sevilla (llegada)	4.0	8.32	Mérida	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Mérida, primera [illegible], segunda [illegible] y tercera 16.00 pesetas.

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

Sevilla (salida	m 8.20	t 2.10	[illegible]	[illegible]
Alcalá (salida	7.05	6.30	[illegible]	[illegible]
Carmona (llegada	8.15	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Carmona (salida	m 6.05	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alcalá (salida	m 4.00	9.45	[illegible]	[illegible]
Sevilla (llegada	4.00	10.26	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Alcalá, primera 1.90, [illegible] tercera 0.80 pesetas.—Sevilla á Carmona, primera [illegible], segunda 4.0 y tercera 1.75 pesetas.

Sevilla á Huelva y vice-versa.

	Cor	Mix.			
Sevilla sal.	14.00	m 5.40	Huelva (sal.	[illegible]	[illegible]
Huelva (lleg.	7.00	11.00	Sevilla (lleg.	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Huelva, primera 12.[illegible] y tercera 5.30 pesetas.

De Zafra á Huelva y vice-versa.

	Cor	Mix.			
Zafra (sal.	11.00	12.00	Huelva (sal.	[illegible]	[illegible]
Huelva (lleg.	m 5.30	10.30	Zafra (lleg.	[illegible]	[illegible]

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

		Exp.	Cor
Sevilla	(salida	m 8.00	[illegible]
Utrera		10.00	[illegible]
Jerez		m 4.0	[illegible]
Cádiz	(llegada	1.05	[illegible]
Cádiz	(salida	3.30	[illegible]
Jerez		3.43	[illegible]
Utrera		5.35	[illegible]
Sevilla	(llegada	6.27	[illegible]

Precios.—Sevilla á Cádiz, primera, [illegible] tercera, 8 pesetas.

De Sevilla—Málaga—Granada y vice-versa.

Sevilla	(salida	m 10.00	Granada	[illegible]
Utrera		11.00	Málaga	[illegible]
La Roda		3.00	Bobadilla	[illegible]
Bobadilla	Málaga	4.01	La Roda	[illegible]
	Granada	4.05	Utrera	[illegible]
Málaga	(llegada	6.05	Sevilla	[illegible]
Granada	(llegada	8.20		

De Sevilla—Córdoba—Madrid y vice-versa.

		Exp.	Cor
Madrid	(salida	5.30	[illegible]
Córdoba	(llegada	m 6.00	[illegible]
	(salida	6.26	[illegible]
Sevilla	(llegada	8.30	[illegible]
Sevilla	(salida	4.15	[illegible]
Córdoba	(salida	7.21	[illegible]
Madrid	(llegada	m 8.30	[illegible]

Precios.—Sevilla á Córdoba, primera [illegible]; tercera 6.30 pesetas.—Sevilla á Madrid, [illegible] pesetas respectivamente.

[illegible] formas sobre las cosas, para equilibrar la pesadumbre común del mal, que es comunidad de vencer las corrientes de la virtud y del bien. Poco ha de quedar la salud y la misericordia, el bien en fin, que en esta noble empresa está interesada la omnipotencia infinita, más decidida y resuelta, más empeñada y esforzada, si es lícito hablar así, en la salud del hombre que en toda la obra creadora, misericordias que superan como opera que omnipotencia bendita revelada y manifestada en sus empeños de misericordia y gracias sobre toda otra obra del Hacedor Supremo, como lo canta con voz la Iglesia: *Deus qui omnipotentiam tuam parcendo maxime et miserendo manifestas*. Ya lo estamos perdonando y usando misericordia, compadeciendo y perdonando; compasión y misericordia que la Esposa inmaculada del Cordero ha debido reflejar en todos sus actos y manifestaciones, contribuyendo á la vez que á la propia y saludable conversión del creyente á la prosperidad y bienes de todo orden de los pueblos cristianos, alcanzando excepcionales extremos en la heroica historia de nuestro pueblo, de modo tal que las gracias é indulgencias que por la cabeza visible de la Iglesia, el Vicario de Cristo en la tierra han sido concedidas á nuestra amada España, en la repentina baja y dones tan augustos con los que nuestra gran fecundidad, el de no haber parecido haber tenido por objeto estimular nuestra piedad y fe en la gigante obra que la providencia nos confiara, en esta lucha valerosa y heroica de tantos siglos, de que, por la magnanimidad é importancia de los privilegios é indulgencias concedidas...

> Misericordias Domini recordabor... super omnibus quæ reddidit nobis, et super multitudinem bonorum domui Israel quæ largitus est eis secundum indulgentiam suam. —Isaías 63-7.
>
> Haré memoria de las misericordias de Jehová de todo lo que el Señor nos ha dado, y de la amplitud de su beneficencia para la casa de Israel según su misericordia (ó su indulgencia).

EXCMO. É ILMO. SR., PUEBLO CRISTIANO:

Cúmpleme ocupar vuestra atención, en el día de hoy, hablándoos de la hermosa y consoladora doctrina de las Indulgencias, al fijarme más principalmente en la llamada Bula de la Santa Cruzada, cuya promulgación por así decirlo solemnizamos estos días. La bula de la Santa Cruzada, documento al par monumento insigne; timbre y compendio de nuestra singular y heróica historia, y de la bondad inagotable y decidida predilección que hemos merecido al Vicario de Cristo, sobre todos los pueblos cristianos.

No importa ni debe sorprendernos que la impiedad grosera, que la malignidad insidiosa, pretenda, sean

SECCION DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

— 6 —

[illegible] de la Santa Cruzada, [illegible] al descreimiento el escepticismo y dudas, empleando hasta el arma del ridículo recurso tan malvado como fácil y al alcance de los más ignorantes y rudos, puesto que dispensa de raciocinios y pruebas. Las agresiones, las [illegible] que aun [illegible] (aunque por fortuna pasadas de moda) las burlas [illegible], son [illegible] de aquellas injurias, de aquellos ultrajes, hasta de las propias palabras y frases que emplearon los protagonistas de la mal llamada reforma de Lutero y de Calvino singularísimamente, que ya sabes que la Santa y consoladora doctrina de las indulgencias fué el pretexto y motivo ocasional de uno de los más grandes crímenes que los hombres han cometido con [illegible] Dios en la frase del gran Donoso, la escisión operada en el mundo cristiano. Y [illegible] la [illegible] con este [illegible] católico, sobre el motivo en mal hora elegido para producir la [illegible] división de la gran familia Cristiana, [illegible] y doctrina que no ya sólo [illegible] al que pudiéramos llamar dogma fundamental del género humano desde su más remota historia, la reversibilidad de los méritos del inocente en provecho del culpable, base y raíz [illegible] de la teoría y fundamento del sacrificio, religión de todos los pueblos, [illegible] mil y mil veces por la propia conducta y los hechos mismos de príncipes y padres de familia de los principales [illegible] y á cada hora y momento olvidado por pueblos é individuos, en [illegible] [illegible] algo de [illegible]

— 7 —

padre ó abuelo como hoy se dice en esos mismos pueblos.

¿Cuántos padres de las Iglesias separadas, (no hay que recordar el gran escritor) habrán acordado verdaderas indulgencias en los suyos, habrán perdonado á un hijo por los méritos de un otro hermano de aquel! Cuántas indulgencias no habrán concedido los príncipes y soberanos protestantes, durante sus reinados [illegible] y [illegible] penas y privaciones debidas, por méritos de padres ó hijos, parientes ó hermanos. Como esos documentos respetables y sagrados, como la Bula de la Santa Cruzada, que nos exime de una penalidad ó de una obligación dolorosa y difícil, ó tranquiliza nuestra conciencia sobre extremos en que no se dá forma posible de paz y acomodamiento, todo su crédito, toda [illegible], todo lo noble y [illegible], todo lo que en [illegible] y [illegible], todo lo que en la frase de un moderno escéptico, pudiera llamarse lo que el hombre hace por Dios, todo ello, en verdad es indulgencia, como obra de [illegible], y la redención misma es al cabo en el gran [illegible] creado, la grande la infinita indulgencia acordada por la inocencia infinita á la especie humana culpable.

¡Ah! señor [illegible], esa es la divina balanza comprensa en la elocuente frase del filósofo cristiano á aquella ridícula balanza que pone el autor de la Iliada en las manos de Júpiter: de un lado todos los crímenes, de otro todas las [illegible] en una las obras buenas de todos los hombres, la sangre de los mártires, las lágrimas y [illegible] de la inocencia y la

Precios de suscripción: En Sevilla, un mes [illegible] — Id. un año anticipado [illegible] — Fuera de Sevilla, trimestre id. 2'50 — Un año [illegible]

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

[illegible]

Año XVI | Miércoles 27 de Enero de 1897 | Núm. 4.216

BOLETIN RELIGIOSO

JUEVES 28 DE ENERO DE 1897

[illegible]

APOSTOLADO DE LA ORACION

[illegible]

Hablar bien del estado religioso, y proteger todas sus obras.

(Bendecida por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

Trabajar por España

De *El Heraldo*:

Si lo que está haciendo en Filipinas el general Polavieja, ó siquiera una parte de ello, lo hubiese hecho cualquiera de esos generales que tienen menos de militares que de hombres políticos, y á quienes se conoce más en las Cámaras que en los cuarteles, no queremos pensar cómo nos habrían puesto ya los oídos las trompetas y bombos periodísticos que tocan por encargo del Gobierno.

Pero el general Polavieja—lo advertimos el día en que se embarcaba en el puerto de Barcelona,—tiene poquísimos amigos entre la gente política. Su espada no ha caído jamás en la balanza donde se pesa á los partidos. Sus entorchados no deben nada al favor ó á la protección de nuestros grandes señores feudales. Su carácter se asemeja poco á los acomodaticios é hipocresías con que hemos estado [illegible] los clásicos franqueza castellana, y más dedicado al cultivo de su profesión que al estudio de aquellos problemas de derecho constitucional que [illegible] la constancia de otros generales españoles, nunca quiso hacer [illegible] á su persona con discursos [illegible] á deslumbrar á la galería, [illegible] labrar, sobre alabanzas de los periódicos, una de esas reputaciones que se vienen al suelo [illegible] al primer tropiezo con la realidad.

Por esto el general Polavieja trabaja hoy para España en medio del silencio y [illegible] que la [illegible] de la gente política, no que sus éxitos y aciertos en Filipinas arranquen no solo aplauso á los que gustan [illegible] de tinta en loor del general Blanco y [illegible] al entusiasmo movimiento de simpatía producido en las filas del republicanismo por los [illegible] de aquel desdichado gobernante.

Pero ¿qué importa? Mientras los sargentos y burgueses, cuidados, bestoes y [illegible] libres de nuestros reinos, haciendo coro á unos cuantos [illegible] que han salvado [illegible] en las [illegible] y al [illegible] de la Europa de 1848, prodigan aquí [illegible] de falso afecto ó quizás estudio á quién, contra su voluntad y contra sus intentos, dirige [illegible] á los españoles el espíritu de [illegible] de la nación se volverá hacia las lejanas tierras que manda el general Polavieja rodeado del séquito de un puñado de compatriotas nuestros, y en él saludará al feliz restaurador de la soberanía [illegible] al gobernante que da por fianza de sus créditos los hechos, no las palabras al soldado que [illegible] pechos [illegible] á los cuatro vientos, y al juez cuyo rigor más bien se deja templar por las lágrimas de los humildes que por la arrogancia de los poderosos.

Del desvío ó indiferencia de los políticos, compensan sobradamente al general Polavieja las simpatías con que la opinión pública sigue en España sus trabajos para la pacificación de Filipinas.

Ya se advirtió en los primeros actos del mando que había allí un hombre de gobierno y un general penetrado de sus deberes, conocedor de la guerra y capaz de organizarla. Todas las noticias han confirmado después este juicio, pues en [illegible] disposiciones transmiten las cartas y telegramas de Manila se ve que el general Polavieja camina con paso seguro, que nada encomienda al azar y que dispone las cosas de modo que la pacificación del Archipiélago sea [illegible] hasta definitiva y [illegible] de [illegible] para que no [illegible] á España más que la sangre y dinero absolutamente precisos.

Hiriendo al separatismo filipino en sus propios [illegible] las crueldades de [illegible] en otras colonias no hemos sabido aprovechar [illegible] la [illegible] y la [illegible], para no [illegible] después la [illegible] de alguna de ellas, al [illegible] que [illegible] de [illegible], con [illegible] de la autoridad que se ejerce, ha demostrado el general Polavieja las cualidades de gobernante que ya le atribuía el [illegible] público y confirmado en pequeñísimos días las esperanzas con que los españoles de Filipinas [illegible] su nombramiento.

De la previsión é inteligencia con que procede como caudillo militar, dan elocuente testimonio los éxitos ya alcanzados en diversos provincias, sin que el allí los abulte hiperbólicamente el cable ni aquí los canten las musas del optimismo ministerial; pero más lo dan más claro sus medidas de preparación de la próxima campaña sobre Cavite donde todo concurre á creer que en pocos días, y quizá en un solo golpe, quedará decidida á favor nuestro la suerte de la insurrección tagala, desvaneciéndose como humo los sueños de independencia de aquellos pobres indios, cuyo ideal consiste en retroceder á la barbarie.

Nada habría sido tan fácil para el general Polavieja como lanzar á la pelea unos cuantos batallones, contando con tropas como las españolas, que nunca regatean sus vidas, el medio la fuerza del enemigo ni han de pedir cuentas á nadia, aunque por desacertos del mando se les impongan privaciones y trabajos no necesarios. Ya que fué ensayado en Noveleta eso sistema de acometer sin preparación, y vive [illegible] de estar aún en el ánimo de todos el dolor de un sacrificio hecho en el menor fruto. El actual capitán general de Filipinas hace bien en no seguir aquel ejemplo, porque á la verdadera gloria militar no complace la sangre vertida inútilmente, sino la que se derrama como precio del triunfo.

En la serie de medidas adoptadas para cercar á los insurrectos el paso á ciertas provincias proveer al racionamiento de las tropas, asegurarles pronta y suficiente asistencia médica instalar hospitales, almacenes y hornos de campaña, y hasta evitar al soldado cierto género de fatigosas servicios que restan á las armas gran número de combatientes, supliendo á estos con brigadas de trabajadores chinos, se ve que el general Polavieja no considera la guerra como una aventura sino como un problema cuya solución depende del buen planteamiento de todos sus términos, que no es un caudillo inconsciente, fiado en el número y valor de los que manda, cuando no en los caprichos del azar, sino un general que prepara la victoria antes de la ofensiva, de la campaña.

Así merecen ciertos de que no se verá en Filipinas lo que desgraciadamente se ha visto en otros territorios españoles asolados por la guerra. Emprendidas las operaciones no será preciso abandonar el campo al enemigo para volverse en busca de abastecimientos, porque estos seguirán al Ejército, como es corriente en toda guerra organizada. Los enfermos y heridos tendrán hospitales cerca del lugar en que caigan y no habrán de aguardar convoyes que los lleven á larga distancia, pasando tres ó cuatro días sin los cuidados necesarios. Se operará para ejecutar un plan y no para ver si el plan sale de las operaciones. En suma ó engañan todas las apariencias, ó habrá en Filipinas lo que no [illegible] de elementos militares con dirección superior ó con dirección sería, á elementos militares puestos en manos de un buen caudillo.

A éstas esperanzas de la opinión pública, que nadie expone aparatosamente, pero que muchos españoles abrigan en el fondo de su alma, queda ya certísimo plazo. La campaña decisiva debe ser muy breve y si el éxito corona los esfuerzos de nuestras tropas, al Archipiélago filipino estará totalmente pacificado en poco tiempo. Con ello no solo experimentaremos entonces la satisfacción consiguiente al consuelo de un triunfo tan prometido, sino la de ver demostrado que no provienen nuestras desdichas de ciertas ó desastres providenciales, sino de faltas de los hombres, bastando, para prevenir [illegible], el confiarnos á hombres que tengan conciencia de sus deberes y sepan y quieran trabajar por España.

Cánovas ha cerrado sus [illegible] de las proyectadas reformas al jefe de los autonomistas cubanos, al jefe de un partido cuyas juntas en masa se [illegible] con que los insurrectos y cuyos periódicos han combatido y combaten incesantemente en la guerra [illegible] que han escrito contra España los enemigos de nuestra patria.

El jefe de los autonomistas ha contestado que las aprueba.

El voto de los autonomistas nos da saludado y dado el [illegible] patriotismo que siempre han demostrado, garantiza el sentido y alcance de las referidas reformas.

Y el parecer que preparan á los autonomistas españoles en la perla de nuestras colonias.

Cánovas espera que llegue el marqués de Apezteguía, jefe del partido de la Unión, único partido que en Cuba ha sostenido y sostiene incondicionalmente la bandera del amor del respeto y del acatamiento á la madre patria, para que vea también el proyecto de reformas, pero, dice Cánovas, que visto ya el agrado de los autonomistas, se promulgarán gusten ó no gusten á Apezteguía y á los elementos decididamente españoles de la isla.

No nos parece mal la decisión.

Si los leales fieles de la patria no las quieren, que se aguanten. Los agrado á los que siempre han tenido vistas á la manigua y eso basta.

También las agradan á los norteamericanos.

Y á varios jefes filibusteros.

Y ...

Decididamente las tales reformas son un encanto.

Martínez Campos se ha dedicado á encomiar los méritos del general Blanco.

Nosotros también los encomiamos declarando á la faz del mundo entero, que estos cuando son más á la altura de los del general Martínez y ambos, como políticos, han superado á Jiménez de Cisneros, y como militares, al Gran Capitán y á Napoleón.

Y quien diga lo contrario es un tirano enemigo de los grandes prestigios nacionales.

Ensebio Blanco publica en *El Liberal* un artículo, titulado «Los Abogados de arriba,» en el que se burla de la protección del cielo.

Si Blanco siente lo que dice en el referido artículo, es un hipócrita cuando cantan funciones á la Virgen del Pilar, y si no lo siente, es un hipócrita al escribirlo.

Y en ambos casos hace un papel indigno de una persona seria.

Ni más ni menos.

SECCION DE NOTICIAS

Telegramas de Roma dicen que se ha agravado en su enfermedad el cardenal secretario de Estado de S. S., monseñor Rampolla.

—*El Correo Español* publica el manifiesto carlista fechado el [illegible] del actual en Venecia y firmado por el marqués de Cerralbo.

Dicho documento comienza relatando la situación de España á fines del año 1896.

Dice que los desastres y amarguras de la patria son grandísimos por obra de los gobiernos liberales, que se han colocado desacertadamente entre las energías del pueblo español y sus sentimientos, separándolas haciendo que marchen paralelamente ambas acciones y que resulten estériles, no concordándolas juntas.

Sigue diciendo que el carlismo ha llegado hasta Venecia para desde allí reconciliar á España que dichos partidas no pueden juntarse sino en los brazos abiertos de D. Cárlos, donde se personifica la tradición española.

Añade que no obstante las torpezas de los gobiernos que han regido á España ni los vicios parlamentarios, poco están en la conciencia de todos.

Afirma que el parlamentarismo, uno de de sus [illegible] entre los elementos de la insurrección filibustera.

Relata las conferencias tenidas en Venecia con D. Cárlos, diciendo que allí ha cercado en ellas el sentimiento de amor á los españoles y el deseo de acertar en el propósito de servir bien á la felicidad de España, que es la constante preocupación del caudillo.

Dichas conferencias pueden dividirse en dos partes: una de carácter general que puede hacerse pública y otra particular que merece reserva, relacionada con la creencia íntima del partido.

Combate el liberalismo para abogar por las tradiciones veneradas que constituyen los fundamentos de la patria, que son, la unidad católica en el orden religioso, la monarquía en el orden político, y la libertad foralista y regional, que la tradición democrática de nuestro pueblo.

Todas nuestras glorias y las grandezas de nuestras costumbres se verificaron mediante la fe católica.

La monarquía ha de ser tradicional para que, con su permanencia, ... todas las ambiciones.

El rey es el primer magistrado de la nación, y por consiguiente el primer guardador de la ley y es el primer soldado de la patria.

El rey ha de gobernar de veras, sin que nunca su voluntad traspase las leyes.

Afirma la necesidad de un Consejo Real que asesore al monarca. Los miembros de este Consejo han de ser elegidos entre la clase preeminente, y son individuos que tienen condiciones de independencia para no convertirse en aduladores ó cortesanos. Cuando á las Córtes como veneranda institución [illegible] al colorarse la reconquista cristiana.

Considera que los procuradores de nuestras Córtes han de serlo con mandato imperativo y con poderes limitados y revocables, á voluntad de los electores. El cargo de procurador ha de ser incompatible con todo cargo retribuido oficial ó de empresas industriales.

Pide la descentralización administrativa, abogando por el regionalismo tradicional.

Los municipios deben administrarse independientemente del poder central y dejar los alcaldes de ser meros agentes del gobernador que es á su vez siervo del ministro.

Igual régimen que para el municipio quiere para las regiones, rechazando en la administración de éstas toda ingerencia del poder central.

Quiere que sean reintegradas en sus fueros las Provincias Vascongadas y Navarra y restablecidos los de Aragón, Cataluña, Valencia y Mallorca, restauradas las antiguas instituciones de Galicia y Asturias, afianzadas las libertades de Castilla, ..., y la patria agradecida otorgará su honor á sus redenciones, en sus diferentes dialectos, conservados como cosa tradicionales.

Todo eso, bajo la unidad política nacional, lograda y sostenida por la uniformidad de convencimientos.

Pide la reorganización de la magistratura, anti-

guia á la antigua aragonesa, un tribunal supremo [illegible] y compuesto por magistrados [illegible] procuradores en Córtes, que [illegible] sus fallos.

Quiere mayor grandeza para el ejército. Así [illegible] la disciplina se observe estrictamente en todas las clases. Las recompensas han de ser [illegible] aproximándose á la importancia de los servicios. La movilización ha de ser rápida y las reservas poderosas.

Aboga por el establecimiento de los antiguos Montepíos, dando mayor respeto á la condición de soldado y honra al uniforme.

Igual grandeza quiere para la marina, libertándola de la dominación extranjera, reformando los arsenales y los diques y el material flotante, y dotándola de organización más sencilla á su complicada y onerosa administración.

Respecto á la política colonial quiere la restauración del virreinato de Ultramar y que al virrey pueda ser sometido al juicio de residencia estableciendo un balance entre su gestión presente y la anterior.

En lo que toca á la enseñanza hay que reorganizar las escuelas primarias, los estudios secundarios y los superiores y profesionales, hoy divididos por leyes contradictorias, y sacar á las Universidades de la servidumbre del Estado en que se hallan.

Termina el manifiesto diciendo que queda en reserva lo que hace relación á los estudios, planes y documentos hechos y tomados en Venecia, por competir ello á la vida interna del carlismo, que sólo al carlismo incumbe.

La prudencia—dice—veda entregarlos á la publicidad, pues han de constituir nuestra conducta entre el hoy y el mañana.

Recuerda que el carlismo, en su correcta conducta durante los últimos años, no ha creado dificultad de ninguna clase, y ha denunciado siempre cuanto trabajo para el desorden ó el alboroto se ha hecho á espaldas de la organización del partido. Esta conducta, tanto es más agradable cuanto que el país entero ha votado un plebiscito en las conciencias, condenando á juicio de condenas el régimen actual.

Si, enfermo, tiene apego á la vida y trata de prolongarla acepta de buenos extrañas, para esperanzas á la ruina del derrumbe en otro caso recordárase nuestra conducta [illegible] para que á nuestra protesta se le reconozca el carácter salvador nacional y logre el carlismo la suprema aspiración de obtener las bendiciones de la patria.

—Hace tiempo sospechábase que dos escribientes del Ministerio de Marina sustraían documentos y los copiaban, para facilitarlos á gente que todavía se ignora.

Ayer fueron sorprendidos los escribientes en el momento en que se hallaban copiando documentos importantes relacionados con la adquisición de buques extranjeros.

En el acto se les detuvo, siendo entregados á la autoridad competente.

Aunque se ignoran las declaraciones de los presos, júzgase que se habrá averiguado la verdad.

—El día 22 se cerró en Washington el convenio reservado entre los Estados Unidos y España, en virtud del cual, aquella República se compromete á [illegible] con la Junta revolucionaria y con Máximo Gómez, para que acepten las reformas.

Como compensación de esto, nuestro ministro en los Estados Unidos Sr. Dupuy de Lome ha convenido con aquel Gobierno, que España otorgará á la República norteamericana en el tratado comercial las mayores ventajas posibles.

El convenio debe firmarse de hoy á mañana.

—*El Tiempo* insiste en sus manifestaciones acerca de la agitación carlista.

Dice que la responsabilidad de cuanto ocurra será entera del gobierno por no estar prevenido.

—Ha salido para Cervitas con objeto de proseguir las operaciones, el general Weyler.

En breve se embarcará para la península el general Pin.

—*El Imparcial* entiende que la situación de los desventurados obreros andaluces no puede menos de hacer fijar la atención de los poderes públicos.

Es necesario que todos los organismos oficiales se esfuercen por auxiliar á esos infelices que sólo piden pan y trabajo.

Pide que se promuevan obras como las de defensas contra las avenidas, dejando á un lado esa larga tramitación de expedientes que tanto entorpece y tan inútil resulta.

Termina diciendo que la necesidad del momento impone la adopción de rápidas medidas, que impidan á toda costa que la ira del hambriento provoque motines que obliguen á usar de las armas.

—*El Nacional* dedica un artículo á pedir que se remedie con urgencia la situación obrera en Andalucía.

Dice que el indiferentismo nuestro para las cosas verdaderamente grandes, da lugar á que todos los años se repita en Andalucía el drama desconsolador de la miseria.

—El senador norteamericano Turpie defendiendo el lado de la mayoría propuesta Comisión relativa á Cuba ha sostenido que el reconocimiento de la independencia, es un derecho privativo del Congreso.

En consecuencia con esta teoría añadió que Mr. Cleveland está obligado á someterse á la voluntad de los representantes.

El senador Chandler ha defendido una proposición suya que tiene por objeto conseguir que no sean perseguidos los norteamericanos que trabajen por la independencia de Cuba.

La proposición Chandler ha pasado al Comité de relaciones.

—Mr. Cleveland ha puesto en conocimiento del Senado que desde que comenzaron las hostilidades en Cuba han sido detenidos en la isla 74 súbditos norteamericanos.

De ellos siete cumplen á Sing-Sing [illegible] comparecencia ante los tribunales.

De los corresponsales han sido expulsados siete.

A la comunicación del presidente acompaña la relación de la gestión diplomática establecida en cada caso.

—El Sr. Obispo de Cuenca ha condenado en el «Boletín de la diócesis» el drama de Joaquín Dicenta *Juan José*.

—Leemos en el importante periódico «La España» de Montevideo, el siguiente artículo que pone de relieve la intensidad del amor patrio de nuestros hermanos residentes en las Repúblicas Argentina y del Uruguay.

«El día 7 comenzaron en la Plaza Euskara de Buenos Aires las grandes romerías, cuyo producto íntegro se destina al buque que la colectividad regalará á España.

A juzgar por los entusiasmos puede calcularse que esa fiesta producirá más de 100,000 pesos.

Casi todas las provincias tienen su pabellón lleno de objetos donados por los españoles. Que producirán los 100,000 pesos lo demuestra el siguiente dato.

La Asociación Patriótica Española recibió de D. Tomás Penela una capa para que fuese rematada en el Club Español, el encargado de ponerla á la venta era D. Luis Urrutia.

Puesta en venta la capa, fué adjudicada á don León Durán en 300 pesos.

El Sr. Durán manifestó que pagaba esa suma y cedía la prenda para que se vendiese de nuevo.

En la segunda venta fué adjudicada al mismo [illegible]

Volvió á repetir su manifestación anterior y tomando el Sr. Durán su capa, púsola otra vez en remate, adjudicándola á D. Luis Urrutia en 500.

Cedió el Sr. Urrutia la capa rematándose hasta diecinueve veces más.

De esta manera pasó por los siguientes dueños que inmediatamente después de adquirirla la volvían á poner á la venta.

D. Pedro Gutiérrez, 100 pesos; D. Jacinto Rodríguez, 100; D. Antonio Larrechea, 150; D. Pedro Bilbao, 200; D. Agapito Lapuente, 200; don Pedro Gutiérrez 100, D. Lucio Llanos 100, don Nicomedes Landaburu, 100; D. Pedro Gutiérrez, 100; D. José Méndez, 31; D. Leandro García 50; D. Amador Viñebrile, 100; D. Sebastián Casa, 100; D. José S. Diéguez, 400; D. Laurencio Elb, 100; D. Ignacio Alonso, 100; D. Tiburcio Sáenz, 150.

Produjeron los 20 remates 2.801 pesos.

Y la capa quedó en poder de D. Pedro Urrutia para que siguiera rematándola.

Se decidió entonces rifarla. Hiciéronse 50 números á 5 pesos cada uno, que fueron vendidos al momento, á pesar de que por ser fin de fiesta había en el Club muy poca socios, y la suerte favoreció al número 17 de que era poseedor D. Ignacio Firmat, Presidente del Centro.

El Sr. Firmat cedió la capa para que de nuevo sea vendida en la Plaza Euskara.

No se imaginaría seguramente el Sr. Penela que su regalo produjese la suma de 3.051 pesos, que es lo que ha producido hasta ahora.»

—En Morón se ha cometido un robo importante en cuyo descubrimiento la benemérita prestó señalado servicio.

En la semana del 23 se encontró la casa que en la calle San Miguel habita don José Añón Villalón capitán de caballería de la escala de reserva allanada y con puertas derribadas como si la hubiesen asaltado malhechores.

Avisóse al primer teniente de la Guardia civil D. Tiburcio Mostalla, quien con fuerzas á sus órdenes comenzó á trabajar activamente, reconociendo la casa, cuyos dueños se encontraban ausentes desde unos quince días.

Los ladrones para entrar en ella, levantaron dos tablas de un postigo que la finca tiene en la calle Ramón de Añón y penetrando por él pasaron á una cuadra, taladrando puertas y rompiendo cerraduras, llegaron á otras habitaciones violentando cómodas y armarios hasta hacer registro por completo en toda la casa y apoderarse cuantos objetos de valor había en ella.

Notáronse en los losas manchas de sangre lo que hizo suponer que alguno de [illegible] se hirió al violentar las cerraduras.

Avisóse al dueño de la casa D. José Añón quien manifestó el juzgado que de aquella no podía precisar lo robado que sería muy crecido luego.

Organizado el servicio de [illegible] y encomendado á cabo José L[illegible] T[illegible] y guardias José Díaz Fernández y Francisco Domínguez, se [illegible] y en su [illegible] trabajo nada se averiguó hasta que se dirigieron las sospechas á los vecinos Francisco García Lebrero alias [illegible], de 50 años que vive en Morón Cuesta de Portillo 4, á su hijo Cristóbal García Castillo, de 15 años y á Joaquín Pastoja, de 23 que vive Pilar 35.

Después de muchas contradicciones y cometidos los tres autores del robo, manifestando que encontrándose con hambre y sin trabajo, dirigiéronse de noche á la casa con un berbiquí y un serrucho.

Mientras Pastoja taladraba las puertas, los otros dos guardaban las bocacalles.

Sobre las doce penetraron en la casa llevándose cuantas alhajas encontraron.

Después las escondieron en la casa del Lebrero, enterrándolas en un hoyo como de un metro de hondo y en la cocina de la planta baja.

Extraídas en su parte constituyóse allí las prendas siguientes: dos relojes de oro de señora, dos cadenas de oro una de plata sobredorada, un [illegible] de plata otro de perlas con una roseta y [illegible] una cadena de oro con un [illegible] de alcorque, una medalla una paloma de coral con broche de oro, cuatro más de plata sobredoradas, [illegible] un rosario de nácar con cadenilla y [illegible] una cruz grande con un crucifijo de [illegible] y [illegible] más pare aillas, [illegible] de oro y piedras, otros con topacios, [illegible] de oro, un anillo, un alfiler, una corona, un [illegible] y un pasador de oro y un revólver.

El [illegible] de lo robado será como doce mil reales.

En el mismo lugar encontráronse prendas procedentes de otro robo cometido en la casa de don Manuel Moreno Calo, el 9 de Diciembre, del que se confesaron autores.

La benemérita, que no descanse ha prestado un servicio, merece por él entusiasta plácemes.

—Según telegrafían de Londres, el nuevo descubierto por M. Haldane es de todo punto eficaz contra la peste.

Dios lo quiera.

ENOTECNICA DE ESPAÑA EN CETTE

Boletín Semanal

Un aviso que interesa en gran manera á nuestro comercio de exportación de vinos finos, pues, [illegible] veces hemos demostrado la importancia que tiene para nosotros el mercado alvelvético, lo ha publicado con fecha 12 del actual la «Dirección General de aduanas» de la república Suiza, [illegible] relieve á los vinos de licor y en parte más esencial dice así:

«En virtud de los tratados de comercio los vinos de España é Italia vinos sin alcohol, tales como el Málaga, Jerez, Malvasía, Moscatel, Marsala y el Vermouth (obsérvese que no nombramos el Madera) importados en pipas satisfacen 3,50 francos por quintal métrico á hectólitro, mientras no pasen de 18 grados á condición de que el origen de dichos vinos de más de 15° de licores se compruebe por un «certificado de la autoridad competente del lugar de expedición,» debiéndose comprender por lugar de expedición el sitio primitivo de donde proceden y por consiguiente los «certificados de origen» deben dimanar de la autoridad del lugar de reproducción.»

Por el alza notable que han experimentado en pocas semanas los aceites de oliva comestibles en Marsella y demás plazas de esta nación, debida sin duda á la escasa ó mala cosecha que tienen este año Francia, Italia y España, juzgamos conveniente consignar los precios que disfrutan en la actualidad las principales clases de aceite de oliva que afluyen á los mercados de Marsella y Niza, quizás los primeros del mundo para esta clase de tratos.

«Aceites de los departamentos de «Bouches du Rhône» y «Alpes Maritimes»: Virgen, gran gusto, tasado de 180 á 200 francos. Superfino de 150 á 160 y fino de 135 á 145 francos todos los 100 kilos.

«Aceites de Italia.» Bari entre de 150 á 160 francos. Superfino de 140 á 145, fino de 135 á 140. Toscana de 175 á 180 y Sicilia de 120 á 135 francos los 100 kilos.

«Aceites de España: Andalucía fino y extrafino de 125 á 140 francos. Valencia fino y corriente de 100 á 130 francos; Tortosa de 110 á 135. Cataluña extra-fino, fino y corriente de 95 á 140. Borjas (Lérida) de 145 á 150 francos los 100 kilos.

«Aceites de Argelia y Túnez: Argelino de 105 á 120 francos; Tunecino de 84 á 110 francos los 100 kilos.

Los mercados franceses para nuestros vinos continúan como la semana anterior.

CRÓNICA LOCAL

Están llamando poderosamente la atención los notables sermones que se predican en la parroquial iglesia de Santa Cruz, donde se celebra la solemne novena de la Virgen de la Paz, por la profundidad de su doctrina al par que por lo brillante de su exposición.

Atendiendo á los deseos é indicaciones de León XIII, que, en su piadoso celo por el bien de los cristianos, estimula constantemente á los obispos de la Iglesia Católica para que se reunan á conferenciar acerca de los altos intereses morales que les están confiados nuestro Prelado, que tanto y tan eficazmente trabaja por el bien espiritual de sus diocesanos, ha convocado para conferenciar á los obispos sufragáneos de esta provincia eclesiástica.

Las conferencias comenzarán el día 30 del presente mes.

Por de pronto asistirán los Prelados de Córdoba, Badajoz y Cádiz.

Se han excusado los de Canarias y Tenerife, que no pueden asistir.

La hermandad de Nuestro Padre Jesús de la Coronación de Espinas, Virgen del Valle y Santa mujer Verónica, ha participado al Ayuntamiento el acuerdo adoptado en el último cabildo de dicha hermandad, de hacer estación el jueves de la próxima Semana Santa á la hora y por la carrera de costumbre.

Dice un periódico:

La hermandad de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder está llevando á cabo importantes mejoras, que seguramente han de redundar en beneficio del proverbial esplendor característico en los cultos de tan antigua hermandad.

Merced á la actividad del hermano de dicha cofradía señor Serrano, se ha instalado en la sacristía que á dicha hermandad pertenece, una amplia estantería donde con perfecto orden, guardáranse las ropas y alhajas de la religiosa asociación.

Así mismo tenemos entendido que un devoto de América y una devota de esta capital, han regalado respectivamente dos sortijas de oro macizo de gran tamaño y gran número de esmeraldas de inestimable valor.

Aprovechando la hermandad, con valiosos elementos, propónese construir unas soberbias potencias, cuyo dibujo ya se ha encargado á un reputado artista de esta capital, con objeto de que en la próxima Semana Santa pueda exhibirla la veneranda imagen de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder.

Está muy adelantado el informe para la implantación de la tracción eléctrica en los tranvías de Sevilla y que en el mes de Febrero será ya concedido.

Están reparados los desperfectos que la nueva causó en la pasadera sobre el Guadalquivir y continúan con rapidez los trabajos.

El tren de Cádiz núm. 61 que se dirigía al Empalme, atropelló en el Campo de los Mártires cerca del paso á nivel á una mujer que no vió la locomotora.

Fué auxiliada y conducida á la casa de socorro de la calle Cardenal, apreciándosele varias graves lesiones.

Llámase Ana López Muratín, y quedó en la enfermería del benéfico establecimiento.

En el próximo Cabildo municipal se someterán á la aprobación del mismo los asuntos siguientes:

Distribución de fondos.

Dictámen de la comisión de Obras públicas sobre abonos de trabajos de asfalto.

Idem sobre abono de adoquines y losas facilitados para varias calles.

Idem de pago al propietario de la casa San Bernardo 9 el importe del terreno que incorpora á la vía pública.

Idem Asuntos jurídicos sobre acción de unos médicos.

Idem sobre abono de haberes devengados y no percibidos por un empleado municipal.

Idem Asuntos especiales sobre adquirir en casa del informado Villegas.

Según parece, está acordado el ensanche de la calle Imperial, con los metros que tiene el convento de San Leandro como la casa de Pilatos, todos, con lo cual quedará dicha vía mejorada, siendo tan importante y conveniente esta mejora, cuanto que es una calle de mucho tránsito, por unir el barrio de la Calzada con la plaza de la Encarnación, pasando gran número de carros, los cuales tienen

en un estado bastante deplorable el piso así como á las paredes de las casas.

Se ha dado por este gobierno civil [illegible] la comisión provincial de la comunicación elevada por la alcaldía de Osuna exponiendo la aflictiva situación de aquel pueblo y pidiendo prestos socorros.

Leemos:

Llamamos la atención de la policía sobre los frecuentes robos que se vienen realizando en los barrios de Santa Cruz, Venerables y calles adyacentes.

No hace muchas noches robaron en una casa de la calle Venerables toda la ropa que en la azotea estaba tendida y noches [illegible] en esa semana unos vistos caballeros que [illegible] los tejados inmediatos, sin duda con el objeto de continuar la cosecha.

Según noticias de Los Corrales, en aquella población [illegible] solucionado y concluído el conflicto obrero.

El tiempo permite ya labores del campo y á más de ello, los hacendados han socorrido á los obreros.

En vista de la tranquilidad han regresado á sus puestos los guardias civiles de la línea de Estepa reconcentrados en Los Corrales al mando del teniente D. Fernando Rueda Librero. Dicho fuerza ha salido para Osuna.

Encuéntrase á informe de la junta consultiva de caminos el proyecto de carretera de Badolatosa á Casariche [illegible] dará ocupación á numerosos braceros.

El director general de Obras públicas, ha ofrecido despacharlo en breve.

Han sido entregadas al señor Roselló, interventor que ha sido hasta ahora de esta delegación y ascendido á Delegado de la de Badajoz las insignias de su nuevo cargo.

El bastón es de carey con magnífico puño de oro cincelado con las iniciales del señor Roselló. El fajín de preciosa faja con las insignias bordadas en oro.

El regalo ha sido hecho por los jefes y demás funcionarios de las dependencias de esta Delegación.

Una sociedad de aristocráticos cazadores ha tomado en arrendamiento el antiguo coto del «Gandul» y trata de hacer lo propio con el de la «Catalaé.»

En la iglesia del Sagrario se han verificado solemnes exequias fúnebres por el alma de D. José Gamero Cívico hijo de la marquesa viuda de Montesión.

El templo estaba casi lleno de selecta concurrencia que acudió á rendir este último tributo de respeto á la memoria del finado y de amistad á la distinguida familia de los marqueses de Montesión.

El Sr. Lerdo de Tejada, jefe de la casa de S. A. R. la infanta doña María Luisa Fernanda ha remitido atenta comunicación á la Alcaldía participándole que la augusta dama regalará un objeto de arte para que sirva de premio en la Exposición de ganados que se celebrará en la próxima primavera.

En la calle Ximénez Enciso promovió un fuerte escándalo un sujeto llamado Juan Sánchez, dueño de la fonducha de la Alfalfa.

Hallábase éste completamente embriagado y acosado al sereno de dicha demarcación arrojándole dos piedras, al lanzarle de [illegible] cayó el socio al Sánchez, produciéndose una herida en la ceja derecha de la que fué curado en la casa de socorros de la plaza de la Constitución.

El cartel de la próxima temporada taurina de Madrid ha quedado formado en definitiva, con los diestros Mazzantini, «Guerrita,» «Bonarillo,» Reverte, Fuentes y «Bombita.»

El ganado será de lo mejor de Andalucía en corridas extraordinarias, alternándose con la del Colmenar en las de abono.

El Guadalquivir tiene ya su nivel ordinario, habiéndose quitado de la Torre del Oro el banderín negro que indica que está cerrado el puerto. Ha adquirido, pues, éste su animación ordinaria viéndose multitud de trabajadores ocupados en la carga y descarga.

El domingo 30 del corriente mes en el Monte de piedad y caja de ahorros, á las once de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, colchas y otros efectos verificados en el mes de Abril de 1896 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Esta acta tiene [illegible] en la oficina central del [illegible] calle de San José número 1.

MOVIMIENTO RELIGIOSO

Víctima de los furores del [illegible] ha estado hoy «La Voce della Verità.» Este periódico publicó las palabras dirigidas por Su Santidad á [illegible] de su [illegible] demostrando ahora con mucha oportunidad que [illegible] el Papa en favor de un [illegible] y está en pie hoy [illegible] los fundamentos [illegible] de la fe y de la moral [illegible] la persecución de los [illegible] y la sanción de todo derecho legítimo. «La palabra del Vicario de Jesucristo permanece siempre [illegible] en el transcurso de los siglos [illegible] el mundo [illegible] real moral ó político.

Los periódicos liberales no han podido [illegible] esa muestra de energía del Sumo Pontífice y se han lanzado á protestar contra su documento dirigido á la prensa católica y diciendo que «La Voce della Verità» [illegible] los hombres.

No importa esa persecución que vendrá á ser una nueva prueba de la firmeza de la verdad católica. Y el liberalismo tan atrapado como anda [illegible] que con sus [illegible] ataques contribuye á que la Iglesia [illegible] y consolide más cada día [illegible] persecuciones [illegible].

—Mons. Keane, cuyo cese en el cargo de Rector de la Universidad católica de Washington [illegible] por el Padre Santo Obispo asistente al Trono pontificio. En breve se le nombrará Arzobispo [illegible] Canónigo de San Juan de Letrán y consultor de la Congregaciones de la Propaganda y de los Estudios.

—Ha aparecido el nuevo volumen de la «Gerarchia cattolica» [illegible] para 1897 que contiene muy curiosos datos [illegible] que su nombre indica.

Según esta publicación el número de [illegible] cados, compuesto de [illegible] vicariatos y prefecturas apostólicas instituídas durante el pontificado de Su Santidad León XIII asciende á [illegible] mientras que el Episcopado católico, que en 1878 se componía de 1195 miembros tiene en la actualidad 1,200 [illegible] desde los Cardenales Obispos hasta los Obispos titulares y Vicarios apostólicos.

El Sacro Colegio cuenta con 62 purpurados de los cuales [illegible] han sido creados por Pío IX, 55 por León XIII y dos reservados in pectore desde el Consistorio de Junio de 1896 de [illegible] como el aplenamo del Colegio Cardenalicio es de 70 individuos, hoy ocho capelos vacantes. Hay que advertir que en estos cálculos se prescinde del fallecimiento de S. Emmo. San Felice, ocurrido [illegible] de [illegible] al Anuario.

RECETA CULINARIA

Ca[illegible] á la catalana.—Cordero [illegible] tierno de [illegible] y grueso, se corta en filetes muy delga-

dos. Se ponen dos ó tres cebollas en una sartén con una cucharada [illegible] y se ahogan á fuego lento [illegible] que comiencen á tomar color. Después se [illegible] y se [illegible] á rehogar [illegible] y cuando estén [illegible] con cuidado se cuecen [illegible] muy difícil [illegible] y un poco de [illegible] algunos tomates y se sacan á la mesa.

Ultima hora

Madrid 27

La Junta Central republicana ha desechado el voto particular de S. Morayta en el que se proponía la disolución de los organismos de los partidos.

Los centralistas gallegos en la avenencia.

Considérase rota la Unión republicana.

Todas las naciones europeas se han adherido á la idea de celebrar una conferencia internacional sobre [illegible] Venecia.

Insístese en que en Marsella han ocurrido algunos casos de enfermedad sospechosa.

En Palma de Mallorca se han dictado enérgicas medidas para evitar el contagio de los puertos del Mediodía de Francia, infestados de una enfermedad sospechosa, que se dice sea la peste bubónica.

Dícese que el diputado carlista Sr. Mella, salió de Barcelona con dirección á Zaragoza, donde se detendrá para pronunciar un discurso.

«El Correo Español» ha sido recogido á causa de haber publicado el manifiesto carlista.

Este documento ha causado gran sensación y es objeto de animadísimas controversias.

Asegúrase que el general Blanco ha dimitido la jefatura del Cuarto militar del Rey.—S.

Cotización de la Bolsa del día 28 de Enero.—Madrid 3 30 t.—4 por 100 interior contado 64 15—4 por 100 fin co[illegible] 64,20—4 por 100 fin próximo 00'00.—4 por 100 exterior 78'95—Amortizable 75 [illegible]—Cuba de 1890 82 00—Cuba de 1886 91 90.—Banco España 384'25—Tabacos 210 50—París vista 24 70.—París 8 días. 00'00.—Londres vista. 31 31.—Londres 90 días 00'00.

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses cerradas el 25.—Reses 44.—Terneras 24.—Carneros, 46.—[illegible] 24.—Ovejas 17.—Cabras [illegible].—Precio de [illegible] Vaca y ternera [illegible] Carnero-macho [illegible]—Oveja-cabra, [illegible].

MATADERO DE CERDOS

Día 25 de Enero.—Existencia anterior, 100.—Entrados en este día 155.—Total, 0755.—Han salido [illegible] consumo, 09.—De tránsito, 1.—Total 106.—Quedan para del inmediato día 669.—Los cerdos vendidos pesaron 08,847 [illegible] kilógramos.—Precios por pesetas de 1'75 á 1,80.

ACEITE en la Cañada.—Sevilla 24.

Entrada de ayer [illegible].—Viejo, [illegible]

[illegible]

PRECIOS CORRIENTES [illegible]

Trigos duros de 30 á 36 reales fanega.—Id. candeales, 27-35.—Id. blanquillos, 36-[illegible].—Id. barbillas 36-36.—Id. recios, [illegible].—Cebadas del país, [illegible].—Id. extranjeras [illegible]

[illegible] 14.—Garbanzos gordos, 196,136.—Idem regulares [illegible].—Id. medianos 93,68.—Habas tarragonas [illegible] 1.ª mazaganas 31 [illegible].—Id. chicas, 3 [illegible].—Avena negra [illegible].—Id. rubia, [illegible].—Escaña, 11 [illegible].—Yeros [illegible] Alpiste, [illegible].—Maíz, 18-8.—Alverjones, 45-40 [illegible] Altramuces, 22,23. Harina primera de 1 á 16 los [illegible] 44 de segunda [illegible] de [illegible] 11 10.

FERROCARRILES

De Marchena á Córdoba y viceversa.

		Co.	Mix.			Mix.	Cor.
Marchena	sal.	m10 12	m9 21	Córdoba	(sal.	m1.32	n 1
Ecija		12 09	10.21	Ecija		1.30	4.40
Córdoba	(lleg.	1 11	12.42	Marchena	(lleg.	8.43	7.54

Precios.—Marchena á Córdoba primera 12.44 segunda [illegible] pesetas.

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y viceversa.

		Cor.	Mix.			Cor.	Mix.
Mérida	(salida	m10.12	10.26	Sevilla	(sal.	m5.50	n 4.56
Emp Tocina	(lleg.	n 3.46	n4.49	Emp Tocina		6.40	10.04
Sevilla	(llegada	[illegible]	6.26	Mérida	(lleg.	1 2.06	10.09

Precios.—Sevilla á Mérida, primera 30,66, segunda [illegible] y tercera 16 00 pesetas.

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

Sevilla	(salida	m6.20	12.10	12 45	n5 15
Alcalá	(salida	7 00	8.50	5.30	5 55
Carmona	(llegada	8.11		6.40	
Carmona	(salida		m8.41		17 00
Alcalá	(salida	m4.90	9.48	1 51	8.18
Sevilla	(llegada	4.40	10.33	2.40	8.44

Precios.—Sevilla á Alcalá, primera 1.90, segunda [illegible] tercera 3.50 pesetas.—Sevilla á Carmona, primera 4,1 y segunda 2,0 y tercera 1 71 pesetas.

Sevilla á Huelva y viceversa.

		Cor.	Mix.			Cor.	Mix.
Sevilla	(sal.	14.00	m8.40	Huelva	(sal.	m8.10	1 4.50
Huelva	(lleg.	[illegible]	11 00	Sevilla	(lleg.	10.05	10.33

Precios.—Sevilla á Huelva, primera 17,36; segunda 10.00 y tercera 8.90 pesetas.

De Zafra á Huelva y viceversa.

		Cor.	Mix.			Cor.	Mix.
Zafra	(sal.	11.00	[illegible]	Huelva	(sal.	m4.25	m11 4.41
Huelva	(lleg.	n8.50	[illegible]	Zafra	(lleg.	13.16	[illegible]

De Sevilla á Jerez y Cádiz

		Exp.	Cor.	Mix.
Sevilla	(salida	m 9.30	9.10	m 7.14
Utrera		10.20	4.11	8.25
Jerez		1 12.00	7.24	10.30
Cádiz	(llegada	1.06	7.56	12.10
Cádiz	(salida	3.30	m 5.00	3.10
Jerez		4.40	[illegible]	5.02
Utrera		5.30	8.40	7.15
Sevilla	(llegada	6.01	10.17	n 8

Precios.—Sevilla á Cádiz, primera 18.80 segunda, 13, y en tercera, 8 pesetas.

De Sevilla—Málaga—Granada y viceversa.

Sevilla	(salida	m10.00	Granada	(salida	m. 8.30
Utrera		11.01	Málaga	(salida	7.30
La Roda		3.30	Bobadilla		10.7
Bobadilla	(Málaga	[illegible]	Córdoba		[illegible]
	(Granada	[illegible]	Utrera		[illegible]
Málaga	(llegada	[illegible]	Sevilla	(llegada	[illegible]
Granada	(llegada	n 6.20			

Sevilla.—Tip. de Carlos de Torres, Menendez, 7

el templo y como evidente derivación de una pena una falta que se anulaba una expiación, la víctima que había de ser inmolada, ofreciéndose en compensación de la injuria y del ultraje el dolor el sufrimiento, el vertimiento de la sangre inocente que debiera recaer al culpable: preparación, figura y símbolo del sacrificio único que había de ofrecer valor infinito (cual reclamaba la infinita justicia ofendida) por el vertimiento de la sangre del Hombre Dios. Satisfacción suprema, infinita, Hostia divina que lleve á cabo al hacerse víctima, la salvación de la raza pecadora, víctima en la que todos, como nos recuerda el poeta pusimos nuestras manos á la manera que las colocaban en los sacrificios de la antigua ley los pecadores presentes sobre el animal inocente antes de ser precipitado desde la almaguaces de ser inmolado. La reversibilidad de los méritos del inocente y del justo en provecho del pecador es como ves, todo el fundamento de esta sencillamente creencia, de la eficacia del sacrificio, como es el fundamento de todas las gracias de todos los beneficios de todas las intenciones de cuanto la bondad de Dios y por mediación de la Iglesia hemos recibido y podemos recibir, de todas esas condescendencias que constituyen el fondo de las múltiples indulgencias concedidas á los fieles cristianos beneficios y provechos que ya en forma de alimentación ó dispensa de un mal, de una mortificación de una postergación en forma positiva de bien y provecho nos otorga nuestra madre la Iglesia. Es doctrina conocida de todos vosotros sabida.

das, revelan claramente su carácter de consagración generosa al esfuerzo noblísimo; á la labor constante y heróica que echó el español sobre sus hombros y á la fe inconmovible que á ella le animó y sostuvo durante tantas centurias. Advertid que si la Europa se ha levantado en masa para la obra de la Cruzada, en heróicas, pero contadas ocasiones, España tiene una Cruzada permanente (como tantas veces se ha repetido) y ha contribuído por sí sola los heroísmos y la sangre derramada por toda la Europa cristiana en la empresa del rescate y conservación temporal de Jerusalén.

Es deplorable y triste, que el estado de los espíritus en nuestros días hagan necesario insistir sobre la razón y fundamentos que abonan estas indulgencias, y que la Bula de la Sta. Cruzada comprende y sobre los títulos gloriosos que para nosotros encierra pero el deber del orador sagrado en esta ocasión, debe ceñirse á afirmar más y más en los espíritus las razones y fundamentos poderosos y rigurosamente lógicos en que se basa la concesión y uso de estas gracias y el recuerdo glorioso que entrañan por ello habremos de limitarnos á exponeros el cimiento firmísimo racionable y teológico, en que estas indulgencias de la Bula de la Sta. Cruzada con todas las especies de indulgencias, se fundan y el recuerdo y prestigio nobilísimo que el ejercicio de esta facultad augusta y legítima por el supremo Jerarca de la Iglesia, y que encierra la Bula de la Santa Cruzada, nos han procurado.

De esta manera el concepto general de las indulgencias, que por derecho inconcuso tiene y ejerce

SECCION DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

— 10 —

nuestra Santa Madre la Iglesia, se nos presentará á modo y manera de luminar dulcísimo, que circunda de de todos los pueblos cristianos, proyecta sobre nuestra amada España sus rayos más intensos y vivificadores. Os hablaré, por tanto, de acuerdo con las palabras de Isaías que han servido de texto á mi discurso: 1.º de las Indulgencias, de las Misericordias del Señor, en general (por así decirlo) *Miserationum Domini recordabor, super omnibus quae reddidit nobis* para hablaros en 2.º lugar de las especialísimas larguezas vertidas sobre su pueblo y casa de elección, sobre nuestra amada España. *et super multitudinem bonorum domui Israel quae largitus est eis.* Pidamos antes los auxilios de la gracia por la valiosa mediación de la purísima Inmaculada Madre de Dios, á quien saludaremos con el Ángel, Ave María, etc.

Miserationum Domini recordabor super omnibus quae reddidit nobis, et super multitudinem bonorum domui Israel quae largitus est eis secundum indulgentiam suam. —Isaías 63-7

Haré memoria de las misericordias de Jesús de todo lo que el Señor nos ha dado, y de la amplitud de su beneficencia para la casa de Israel según su misericordia (ó su indulgencia.)

EXCMO. É ILMO. SR., PUEBLO CRISTIANO

Ya lo anunciamos al comenzar de nuestro discurso: esa religión universal de todas las gentes, el sacrificio, tiene por base y fundamento, esto que podríamos llamar dogma fundamental de todo el género humano: la creibilidad la aplicación de los méritos del inocente en provecho del culpable.

En todos los pueblos donde se han encontrado esbozos de civilización, aparece primero que todas las instituciones, el sacrificio; la primera de todas las funciones y cargos sociales el sacerdote, el que sacrifica; y la más prestigiosa la primera de todas las fundaciones, por así decirlo, la piedra, la mesa del altar.

DIARIO DE SEVILLA

PERIÓDICO CATÓLICO POLÍTICO

Año XVI — Jueves 28 de Enero de 1897 — Núm. 4.217

BOLETÍN RELIGIOSO

VIERNES 29 DE ENERO DE 1897

[illegible]

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

[illegible] LAS COMUNIDADES RELIGIOSAS

[illegible]

(Bendecido por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

CIRCULAR

El «Boletín Eclesiástico» publica el siguiente documento:

Asunto fué que ocupó más de una vez la atención de nuestros venerables predecesores la conservación de las Casas Rectorales de los Párrocos, para proveer á la cual alguno llegó á crear una especial dependencia que funcionó varios años, aunque por desgracia con escaso resultado.

En efecto, de las quejas que á Nos llegan, y de las personas que no pocas veces nos dirigen, desprendese una tristísima verdad, y es que en su mayoría esos edificios amenazan ruina ó están para no convertirse pronto en escombros, [illegible]

Comprendemos perfectamente las causas del hecho. Las Casas Rectorales son todas ó casi todas de antigua construcción, el tiempo ha producido en ellas sus naturales estragos, á veces no atendidos, [illegible] por el cuidado diligente de los Párrocos, más que nadie interesados en evitarlos; y el hundimiento completo [illegible]

[illegible]

Qui Potest Capere, Capiat

[illegible]

[illegible]

SECCION DE NOTICIAS

La gaceta [illegible] Cámara [illegible] procedente de Ma[illegible] vo anchorge [illegible] «Sargasso».

De tenor consistente [illegible] la das por la prensa [illegible] copensible que pudiera [illegible]

El vapor portugués [illegible] pañole que hubo [illegible] de al expuesto [illegible]

Según noticias de F[illegible] los españoles [illegible] puesto.

Con el rescate de la goleta [illegible] tada cargada de madera [illegible] verdadero peligro, fué entregado á [illegible] de ser abandonado.

—En la Academia francesa [illegible] la peste el doctor Proust, exponiendo [illegible] la epidemia los peligros que [illegible] y las precauciones [illegible] tomar.

Principalmente juzga preciso [illegible] mas riguroso de enfermos y [illegible] fuga de los habitantes [illegible]

Aconseja á Europa medidas [illegible]

—El «Heraldo» publica [illegible] su corresponsal en Manila con el general Polavieja.

Manila se [illegible] muy afecta [illegible] [illegible] palaciano.

Dice que [illegible] [illegible] han conseguido [illegible]

No fué muy explícito porque [illegible] para hablar de la verdadera causa del Archipiélago.

Niega que los naturales se quejen de falta de libertades.

Asegura que la ciencia del derecho se enseña en Manila con amplitud de criterio y que no es justo hablar de intolerancia científica.

Habló de lo conveniente que sería para aquella [illegible] administración honrada y [illegible] que contribuyese al desarrollo de la riqueza de aquel país.

En la entrevista celebrada por un redactor del «Heraldo» con el general Polavieja [illegible]

Alguien ha querido [illegible] España [illegible] [illegible] protectores de la industria y de comercio.

Decretar el libre cambio equivaldría á [illegible] [illegible] en provecho de los extranjeros.

La situación financiera de Filipinas y las dificultades transitorias por que atraviesa el archipiélago, no deben preocuparnos para lo porvenir.

Los crecidos gastos del ejército en operaciones hacen imprescindibles recursos extraordinarios, pero [illegible] aumentar los impuestos.

Los informes de Cavite según el general Polavieja son contradictorios.

Unos dicen que los rebeldes están desalentados, otros que [illegible]

Créese que habrá lucha á [illegible] verdadera [illegible], pero que nuestras tropas les [illegible]

El general Polavieja expuso al corresponsal del «Heraldo» el propósito de los [illegible] con la tranquilidad moral en el archipiélago [illegible] [illegible]

Polavieja [illegible] la importancia de las operaciones de Cavite.

—El último despacho oficial de Manila, dice que fuerzas combinadas han tenido nuevos encuentros en los que mataron 56 rebeldes.

Nuestras tropas tomaron al enemigo las trincheras un cañón y cinco armas.

Nosotros tuvimos cuatro soldados muertos y el capitán Sr. Blanco y varios de tropa heridos.

En otros encuentros mataron nuestras tropas 178 rebeldes.

Una partida ha asesinado á un [illegible] y á un sacerdote.

Fuerzas de la benemérita ha tomado al enemigo una cotta fortificada, ocupando en ella un cañón y varios [illegible] y lantacas.

—Telegrafían de Nueva York que el Estado de Albany ha aprobado una resolución de simpatía hacia los rebeldes cubanos confiando que se les concederá primero la beligerancia y después el reconocimiento de la independencia de la isla de Cuba.

De Washington participan que el senador [illegible]

[illegible]

[illegible] La carta [illegible] se habla de la [illegible] guerra [illegible] deberá verificarse [illegible]

Hace [illegible] el campo [illegible] las personas de más [illegible] problema de [illegible]

Hace tres meses hubo una reunión en las [illegible] de [illegible] (Vizcaya) y se acordó el grito en determinada fecha.

[illegible] general Solera que [illegible] de don Carlos.

En [illegible] y se [illegible] en todos los pueblos.

Se [illegible] comunican impresiones y se [illegible] que creen próximos.

Recientemente ha comenzado mayor movimiento y se esperan [illegible] de Venecia.

Cuando regresó el diputado Sr. Sanz se les dijo que al regreso del marqués de Cerralbo se comunicarían instrucciones confidenciales.

Los periódicos liberales de Navarra advirtieron el peligro y las [illegible] que podía [illegible]

Además, [illegible] han pedido se aumenten las fuerzas de la región con dos ó tres escuadrones, que reprimieran cualquier acto de intentona.

También [illegible] del Sr. Llorens hablando de [illegible] habidas en Molina de Aragón, Albarracín, Gerona y Valencia, donde se habló de los reyes con entusiasmo y se optó porque se [illegible] y [illegible] para conseguir el triunfo de los carlistas.

«El Globo» dice que con el Manifiesto se desea levantar entre España y el resto de Europa [illegible] naciones civilizadas.

«El País» habla del fracaso de la unión republicana, perdiéndose doce meses en trabajos inútiles.

El carlismo—agrega—se dispone á [illegible] la nación [illegible] por los mártires de la libertad y el hombre se asusta [illegible] andaluces que están sin caminos, carreteras, [illegible] por culpa de los gobiernos.

—Asegúrase que el gobierno se propone denunciar los periódicos que [illegible] el manifiesto carlista.

Denunció por creerlo poco equitativo; pero no tolerará se siga llamando reyes á D. Carlos y á doña Berta.

—Dicen los periódicos yankees, que en caso de [illegible] de los [illegible] del ministerio [illegible], acerca de si se adquiere la seguridad de que Máximo Gómez admitiera [illegible] los Estados Unidos [illegible] la intervención oficiosa.

Mr. Olney no afirma que los [illegible]

[illegible]

—La prensa de los Estados Unidos [illegible]

[illegible]

Mr. D[illegible]

Espera [illegible] en esa parte.

Mr. Olney [illegible] algunas [illegible]

También [illegible] de los [illegible] empleados de Cuba.

—[illegible] ha recibido [illegible] general Blanco de la isla [illegible]

[illegible] general de Filipinas [illegible]

[illegible] Senado.

[illegible] Manifiesto.

—[illegible]

«La Ep[illegible]

[illegible] inmediatamente.

—El diputado [illegible] Zubizarreta publica [illegible] del manifiesto carlista.

[illegible] Cerralbo [illegible] bebés [illegible]

La tuberculosis por la leche

Leemos en el «Boletín Oficial» de la Municipalidad de París que según los análisis practicados en el Laboratorio municipal sobre cada diez muestras de leche que se expende en las lecherías se encuentra el bacilo de la tuberculosis en una de ellas, cuya proporción reviste gravedad tan extraordinaria que debe llamar seriamente la atención para atajar el mal que puede producir el uso de un alimento tan general.

Si se pudiera seguir el ejemplo de los niños que sólo beben leche—á lo cual se atribuye que en París cierta descendencia la tisis—se notaría un efecto de [illegible] debido á esa enfermedad, que cada año figura en los «Registros demográficos» de todas las grandes poblaciones. Para eliminar el peligro es cierto que se recomienda con muy buen sentido el uso de la leche debidamente esterilizada, pero en nuestro concepto no basta esta precaución á no ser que se eleven nuestras vacunas á la categoría de [illegible] para saber con certeza cuando están completamente esterilizados la leche y otros alimentos dudosos, es necesario que se ejerza siempre una exquisita vigilancia sobre los establos de las vaquerías para que el público pueda abrigar la confianza de que las vacas están sanas y que la leche no está sofisticada.

Lo que pasa en París ocurre también en otras partes. La adulteración escandalosa de muchos comestibles y la [illegible] de los que abastecen los mercados con [illegible] hacen vivir á los [illegible] en una constante alarma y en un positivo peligro que desaparecería cuando se decrete una y se atienda á lo que no sólo la higiene ordena sino que la moral natural y el instinto de conservación indican que únicamente se deben [illegible] alimentos sanos en absoluto rechazando los [illegible] son la leche y la carne de las reses tuberculosas y [illegible].

Esto es lo bueno y lo que no admite réplica.

CRÓNICA LOCAL

El día 27 del corriente dará principio en la capilla propia de los Servitas, (junto á S. Marcos) el piadoso Ejercicio de los Siete Viernes dedicados á la consideración de los Dolores de la Stma. Virgen María.

A las ocho de la mañana habrá Misa rezada [illegible]

[illegible] Sagrada Comunión [illegible] devoción [illegible] Viernes [illegible] de Mayo.

[illegible]

[illegible] D. José A. Noguera y Fos, y la [illegible] Bendición Sacramental.

En la [illegible] de Santa Cruz, se celebró [illegible] en honor de la Santísima Virgen María [illegible] Misterio de su Inmaculada Concepción bajo la milagrosa advocación de Nuestra Señora de Lourdes, dando principio el miércoles 3 de Febrero [illegible] de la Virgen en la Misteriosa Gruta de Massabielle.

Los [illegible] de Rosario, Lección, Meditación y [illegible] de la tarde ante la [illegible] Jesús en el adorable Sacramento de [illegible] Eucaristía [illegible] oradores que [illegible] de Nuestra Madre [illegible] el M. I. S. Dr. D. José Roca y Ponsa, Pbro., Canónigo Magistral de esta Santa Iglesia Catedral y [illegible] Sr. D. [illegible] Prepósito de la Congregación de [illegible]

El domingo [illegible] de la mañana [illegible] la fiesta principal [illegible] á cargo del Sr. D. D. [illegible] Mier y Pabón [illegible] de esta ciudad.

Todos [illegible] de la Novena [illegible] ocho y media [illegible] Misa rezada en el altar de Nuestra Señora y el domingo [illegible] las ocho, dándose en ella la Sagrada Comunión á los fieles.

El día 11 [illegible] de la mañana, se cantará una Misa solemne. Este día se aplica especialmente por Su Santidad el Papa León XIII.

El día [illegible] después se [illegible] do con la Bendición solemne del Santísimo Sacramento antes de la Reserva.

Parece que los cofrades de la hermandad del Prendimiento de Cristo y María Santísima de Regla tratan de estrenar [illegible] en el presente año. También se asegura que [illegible] el paso del Señor en [illegible] para la estación de Semana Santa pues quedó muy mal parado el año anterior.

La Virgen de las Aguas que pertenece á la Cofradía del Santo Cristo de la Expiración del Museo, estrenará este año una magnífica [illegible] cuyo dibujo se debe al notable y malogrado pintor D. José Cabreras.

El día 30 del corriente con [illegible] cumpleaños de S. A. la infanta doña María Luisa, se celebrará este año con una solemne fiesta á la que están invitadas las familias más íntimas de su alteza en esta localidad.

Por la mañana, á las nueve, en la capilla de palacio se dirán misas y una cantada, en la que oficiará el capellán de S. A. S. Rodríguez.

Por la noche, á las siete, será la comida con que la Infanta se propone obsequiar á sus amigos.

A esta asistirán la condesa de París y sus hijas las princesas Isabel y Luisa, y el infante D. Antonio.

Entre las familias de esta localidad que están invitadas, sabemos que concurrirán las marquesas de San Gil [illegible] de Gomera [illegible] viuda de Cagigas é hijos D. Ramón y D. Manuel de las Cagigas y señores general Lando D. Miguel y don Jaime Valcárcel y señoras, viuda de Seoane é hijos, D. Felipe Ruiz de Mier y señora, y doctor La Rosa.

Es probable que también asistan el Gobernador, Alcalde y autoridades militares.

La condesa de París y sus hijos menores que pasarán en Sevilla el día del cumpleaños de S. A. permanecerán aquí hasta que pase el séptimo aniversario del fallecimiento del duque de Montpensier el cual se cumple el día 4 del próximo Febrero.

En dicho día se celebrará en el palacio de San Telmo una misa rezada á las siete de la mañana y otra cantada á las nueve.

Ha sido nombrado director de la fundición de bronces de Sevilla el coronel don Francisco Pareja y Castro.

Ya han dado comienzo en la parroquia de la Magdalena á la colocación del suntuoso altar que ha sido reformado por la hermandad de la Quinta Angustia cuyo solemne quinario tendrá lugar del

[illegible] los señores [illegible] gozos.

[illegible] Ayuntamiento de [illegible] concurso [illegible]

La Dirección general [illegible] que [illegible] de [illegible] las clases [illegible] clausuras [illegible] en este paso se [illegible]

La hermandad de [illegible] Pasión de [illegible] el Altar de [illegible] cédula [illegible] todo [illegible] de las Sierpes.

Anteanoche reunióse en el Ayuntamiento la comisión municipal de obras públicas [illegible] [illegible] tomando [illegible] acuerdos.

[illegible] número 4 de [illegible] Moneo [illegible] Rosario y 22 de la de [illegible]

Aprobóse [illegible] de la casa números 14 y 16 [illegible] por conside- [illegible]

También se dirigió [illegible] la casa número 64 y [illegible] de [illegible] Se vende [illegible] tales.

Se acordó [illegible] al dueño de la casa número 104 de la calle Conde de Barajas [illegible] de [illegible] inmediato de dicha finca que se [illegible] [illegible] y derogóse la [illegible] [illegible] en la forma que se pide.

Por último [illegible] acordó proponer se apruebe el proyecto de [illegible] de hierro para la puerta del parque que da á la glorieta de Bella Flor tal como es [illegible] de gratis.

Ha fallecido en esta capital el conocido comerciante D. José Pareja y Rodríguez.

En la casa núm. 34 de la calle Alfaro se promovió una bronca [illegible] entre varias mujeres resultando con heridas Josefa Herrera Rosario Rivas, su madre Manuela Reyes y Antonia Herrera.

Pasaron [illegible] á la casa de socorro de la calle Pureza.

Ya han sido devueltas las [illegible] hechas á los recaudadores del Ayuntamiento de Marchena por descubiertos de contingente provincial.

En las secretarías de Sala de esta Audiencia se están [illegible] hecho con [illegible] todos los trabajos de [illegible] del real decreto [illegible] de indulto concedido en celebración del santo de S. M. el rey. Exceptuando las causas por delitos que el mismo real decreto excluye, expresamente en las demás se está haciendo el cómputo del tiempo que se concede: y los Salas sentenciadoras [illegible] los mandamientos de libertad á los [illegible] [illegible] en las hojas penales, según los casos de [illegible] [illegible] que por la aplicación del real decreto resulten.

El gobernador interino de Badajoz Sr. Ortiz Moreno, por delegación del obispo de aquella diócesis se ha ocupado en estos días de las pesquisas [illegible] á la [illegible] de la venta en esta capital de la alfombra procedente de un templo. Parece según el Sr. Moreno comunica al Sr. Leguina, que la alfombra no [illegible] no procede como se ha dicho de una iglesia de Fregenal sino del monasterio de San Miguel de Jerez de los Caballeros.

Así lo ha declarado un sujeto de [illegible] llamado D. Francisco Montaceli, que intervino en la venta. El prelado de Badajoz ha encargado también [illegible] gobernador interino de aquella provincia haga presente al Sr. Leguina su agradecimiento por el celo demostrado en este asunto.

En los días 27 y 30 de Abril y 20 y 22 de Mayo se verificarán en Zaragoza, Barcelona y Melilla los concursos correspondientes para proveer cuatro plazas de [illegible] de [illegible] militares vacantes en las zonas de [illegible] de Jaca y Barcelona, Seo de Urgel (Lérida) y Alhucemas (Melilla).

Los que deseen tomar parte en el concurso, deberán dirigirse al general jefe de la 5.ª sección

[illegible] de [illegible] Garrido [illegible] [illegible] madera [illegible]

[illegible]

[illegible] Pedro R[illegible]

[illegible] 1896 [illegible]

MOVIMIENTO RELIGIOSO

En los [illegible] de la [illegible] de Julio [illegible] Ferraz [illegible] por M. Gasparri en el Ministerio de Negocios Extranjeros cuya cartera desempeñaba el [illegible]

—La Iglesia [illegible] —dijo M. Gasparri— [illegible] vuestro apoyo moral y [illegible]

—Y yo [illegible]

—¿Lo [illegible]?— [illegible] M. Gasparri— [illegible]

—Seguramente, porque [illegible]

—¡Y [illegible]!

—[illegible] —[illegible] M. Goblet— [illegible] hebráico.

—M. Goblet [illegible] de Dios [illegible] católico!

—[illegible] el 15 [illegible] el Excmo. [illegible] Mariano García del V[illegible] [illegible]

[illegible] y [illegible] al gusto.

Ri[illegible] Dios

—[illegible] Escuela [illegible]

[illegible] Iglesia [illegible]

[illegible]

NOTA [illegible]

[illegible]

Ultima hora

Madrid 28

Telegrafían á «El Imparcial» desde Manila [illegible] Programas [illegible] operaciones [illegible] [illegible] de Batangas.

Las operaciones [illegible]

[illegible] en [illegible] 200 [illegible] [illegible] de [illegible]

Afírmase [illegible] que Ríos [illegible] Pinar de Río.

La [illegible] el [illegible] Arzobispo marchará á Cuba [illegible]

El [illegible] de la Guerra [illegible] aparte.

También [illegible] el mismo objeto [illegible] Uceda [illegible] el Sr. Sánchez [illegible] cubano del [illegible] Unión Constitucional [illegible] mayor autoridad [illegible] reformas.—S.

Cotización de la Bolsa del día 28 de Enero.—[illegible] 4 por 100 interior contado, 64'65—4 por 100 fin corriente, 64'65—4 por 100 [illegible] 00'00—4 por 100 exterior, 77'30—[illegible] 6'06—Cubas de 1890 81'85—[illegible] 382 [illegible]—Banco España 384'00—Tabacos 2[illegible]—París vista 24'25—París 8 días 00'00—Londres vista 30'31—Londres 90 días 00'00.

BOLETÍN COMERCIAL

MATADERO.—Reses cortadas [illegible]—Bueyes 14—Terneras 04—Carneros 96—Machos 04—Ovejas 67—Cabras [illegible]—Total [illegible]. Precio al público.—Vaca y ternera [illegible]—Carnero-macho, [illegible]—Oveja-cabra [illegible]

MATADERO DE CERDOS

Día 24 de Enero.—Existencia anterior 530.—Entra[illegible] [illegible] [illegible]—Quedan para [illegible] [illegible] precio [illegible]

ACEITE en [illegible] Sevilla [illegible]

[illegible]

[illegible] CORRIENTES [illegible]

[illegible] Garbanzos [illegible] Trigo [illegible] [illegible] arroba.—Id. de [illegible] id. de tercera, [illegible]

FERROCARRILES

De Marchena á Córdoba y viceversa.

	Cor.	Mix.		Mix.	Cor.
Marchena sal.	[illegible]	[illegible]	Córdoba sal.	[illegible]	[illegible]
Ecija	[illegible]	[illegible]	Ecija	[illegible]	[illegible]
Córdoba lleg.	[illegible]	[illegible]	Marchena lleg.	[illegible]	[illegible]

Precios.—Marchena á Córdoba: primera [illegible], segunda [illegible] pesetas.

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y viceversa.

	Co.	Mix.		Cor.	Mix.
Mérida sal.	[illegible]	[illegible]	Sevilla sal.	[illegible]	[illegible]
Emp. Tocina	[illegible]	[illegible]	Emp. Tocina	[illegible]	[illegible]
Sevilla lleg.	[illegible]	[illegible]	Mérida lleg.	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Mérida: primera [illegible], segunda [illegible], tercera [illegible] pesetas.

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

[illegible]

Precios.—Sevilla á Alcalá, primera [illegible], segunda [illegible], tercera [illegible] pesetas.—Sevilla á Carmona, primera [illegible], segunda [illegible], tercera [illegible] pesetas.

Sevilla á Huelva y viceversa.

	Cor.	Mix.		Cor.	Mix.
Sevilla sal.	[illegible]	[illegible]	Huelva sal.	[illegible]	[illegible]
Huelva lleg.	[illegible]	[illegible]	Sevilla lleg.	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Huelva: primera [illegible], segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

De Zafra á Huelva y viceversa.

[illegible]

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

		Exp.	Cor.	Mix.
Sevilla	(salida)	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Utrera		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jerez		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cádiz	(llegada)	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cádiz	salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jerez		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Utrera		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	Llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]

de fe y de piedad, cuyas palabras, deseos y hechos fueron una continuada religión, soportadores de tribulaciones, contrariedades y dolores con paciencia voluntaria y sometida.

Es tan rico este tesoro, que nuestra confianza se atreve á esperar que por muchas que sean las deudas de los pecadores, hay satisfacciones sobreabundantes más que podían bastar á enjugarlas: que si alguna consideración debiera desmentirse en nuestra seguridad bajo algún concepto peligroso, sería la de que nunca podríamos hacer demasiado para rendir el debido homenaje á la Magestad divina, á la gratitud que le debemos por los beneficios recibidos. Pero las almas purificadas al terminar su tránsito por la tierra dejaron á la bondad maternal de la Iglesia, legados preciosos y abundantísimos: separaban tesoros de pena en su terrena y miserable vida para las compensaciones del pecado, obras de supererogación para ayudarnos á cumplir nuestra penitencia, y su ejemplo fecundo para ayudarnos á conseguir la santidad, pero ya en el Cielo no hay deuda al descubierto que quede por pagar: este caudal de satisfacciones que nos legaron las almas justas y glorificadas allí va son inútiles, la Iglesia los recoge como heredera natural de sus hijos opulentos, usando estos tesoros para ayudar con ellos á los que viven y son pecadores con indigencia.

Hé aquí la suma riqueza, inagotable de satisfacciones; en el sentido teológico de esta palabra, satisfacciones que la caridad en la debida forma hace pasar de los unos á los otros, y que la prudencia almo-

El fundamento, la eficacia, el contenido por así decirlo, el elemento fructuoso, inefable y fecundo, lo que constituye lo substancial, por así llamarlo, la primera parte de mi discurso, se encierra en esta sola palabra: satisfacción.

Mas examinemos á nuestro propósito, el doble elemento diré mejor los dos hechos forzosamente elaborados, que como en todo pecado ó en toda obra mala, se encuentran y señalan en toda virtud en toda obra buena.

El pecado que nos hace indignos é incapaces de alcanzar los bienes que Cristo nos ha conquistado con su sangre, lleva consigo la culpa, la ofensa hecha á Dios, al bien soberano é infinito, el amor de este mismo bien, permanente ejercicio de las almas bienaventuradas, y además la pena opuesta y que nos imposibilita de todo punto el goce de este bien soberano. Natural es, y no debe sorprendernos, que la malicia humana y la mala voluntad se sientan como envueltas en la cólera de Dios, en la frase de un escritor sagrado, en el desprecio de su ley, de su voluntad santísima, de la propia grandeza de Dios, con la infidelidad y la ingratitud bajo inconmovibles formas, lo que constituye todo pecado, y que reclama penas y castigos, ya en este ya en el otro mundo que compensara, que siempre ese ambiente de la justa cólera de Dios ofendida. Si aun Dios sufriera las injusticias, añade el pecador moralista, sus consejos, enfría el amor en puro y Dios haciéndose deporar [illegible] se un pone, por su santísima adorable voluntad, una ley eterna é inmutable, regla inefable de una disposición

SECCION DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

[illegible]

[illegible]

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Año XVI | Viernes 29 de Enero de 1897 | Núm. 4218

[illegible]

BOLETIN DEL GIOSO

[illegible]

APOSTOLADO DE LA ORACION

[illegible]

(Bendecido por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

CIRCULAR

El «Boletín Eclesiástico» publica los siguientes documentos:

Hemos recibido la carta, que copiamos á continuación, y que nos dirigen desde Lóndres un ilustre Padre de la Compañía de Jesús y el Vice Presidente de la Sociedad de San Vicente de Paul.

Excmo. Sr. D. Marcelo Spínola y Maestre, Arzobispo de Sevilla.

Lóndres 1 Enero 1897.

El estado de abandono espiritual en que se hallan los numerosos marineros católicos de la Armada Real y de la Marina Mercantil Inglesa en los puertos extranjeros, ha sido hace mucho tiempo motivo de gran dolor á todo católico que se interesa por aquellos valientes.

Este estado de cosas se halla agravado por el hecho de que las Asociaciones Protestantes para engrandecer hacen sus establecimientos, sus ministros, sus agentes pagados en casi todos los puertos del mundo y sobre todo en los frecuentados por buques ingleses y no perdonan esfuerzo alguno para pervertir á los marineros católicos lejos de su país ó extranjeros. A falta de toda organización católica el marinero católico tiene que alojar entre las guaridas del vicio y los establecimientos Protestantes. Muchos también mueren en los hospitales extranjeros ó á bordo de sus buques sin el auxilio espiritual de un sacerdote, aunque estén rodeados de Iglesias católicas.

En los puertos de Inglaterra hay un movimiento [illegible] á los marineros católicos [illegible] Estados Unidos para lo mismo. Los hermanos de la Sociedad de San Vicente de Paul los asociados del Apostolado de la Oración, de la Sociedad de Verdad Católica y de otras sociedades análo-

[illegible]

Trasmes la más completa confianza de que la católica España se unirá generosamente á esta [illegible] y que las Asociaciones existentes [illegible] Regular y bajo la protección poderosa de los Obispos [illegible] las necesidades de los marineros católicos en los puertos de España, y harán lo posible para [illegible] de las seducciones del vicio y de las direcciones que [illegible] Hoy día son [illegible]

[illegible]

Francisco Goldie S. J. [illegible] Roehampton S. W. El Conde de Torre Díaz [illegible] Presidente de la Sociedad de San Vicente de Paul [illegible] Street, E. C.

El asunto de que se habla en el precedente documento no puede ser más interesante. [illegible]

[illegible]

Y [illegible]

Mientras unos [illegible] de la suerte y [illegible]

Sevilla 25 de Enero de 1897.

† Marcelo, Arzobispo de Sevilla.

[illegible]

[illegible] que tiene en sus columnas la prensa de gran circulación [illegible] de nuestros lectores, copiamos algunos recortes de «El Heraldo,» recortes que prueban la referida «amenidad.»

Descripción de un juicio oral celebrado en Madrid del cual no han dado cuenta los abastidísimos periódicos católicos, pero sí la divertida prensa de gran circulación.

Habla «El Heraldo:»

«Gruesos y descuidados, mirando á todo el mundo con descaro y llevando la cabeza en los labios se hizo paso entre la gente y llegó hasta el banquillo de los acusados una mujer muy guapa.

La tablilla de los señalamientos decía que se llamaba Dolores Castillo, pero en el mundo alegre se la conoce por otro nombre más poético: Africana.

Tras de ella se precipitó en la sala un público numerosísimo deseoso de oír lo que aquella mujer [illegible]

«Africana, púsose de pie [illegible] y se dispuso á contestar lo que se le preguntase.»

El fiscal pretendía que ella se había encontrado [illegible] en la escalera de una casa de la [illegible] y le había arrojado un frasco [illegible] al rostro.

En [illegible] había afirmado «Africana» [illegible] que lo había hecho por celos [illegible]

[illegible]

«Otra de las declaraciones que tuvieron interés [illegible] de gallo perseguido [illegible]

[illegible]

[illegible] el bautizo del primogénito de los contrayentes promete ser un acontecimiento.»

La información no puede ser más completa.

Hay noticias para todos los gustos.

La prensa católica ¡¿no podríamos apuntarlo? porque los católicos están suscritos á la prensa de gran circulación á la que tiene toda esta diversidad de noticias.

Hemos visto las listas de suscripción de varios periódicos que publican la misma «variedad de noticias» que «El Heraldo», y nos hemos espantado de leer en ellas ciertos nombres.

Intentamos tuvimos de publicarlos al lado del modelo de indecencias y hasta de herejías que reciben los periódicos á que están suscritos, y no lo hicimos... por caridad.

Hemos entrado en casas muy católicas y sobre las mesas, encontrado los periódicos referidos, adquiriendo por último, el convencimiento de que, en el nombre de los católicos, no existiría la prensa que niega á Cristo y que de la moral de Cristo hace escarnio, y de que los mismos católicos que leen, compran y se suscriben á esa prensa, no solo no hacen nada por la prensa católica sino que son los principales difamadores y enemigos de ella.

¡Parece mentira!

Leemos en «El Adalid»:

«La detención del General Blanco en Barcelona obedece á la necesidad de proveerse de ropa y Clisco café, [illegible] como los soldados [illegible]

Y en la Ciudad-Condal

Le harán un [illegible] nuevo..... ¡adelante!

«El General Weyler se halla en Nuevo Paz á 84 kilómetros de la Habana.»

[illegible]

¿A qué está nuevo paz [illegible]

[illegible]

Con lo cual se resulta Pí y Margall

Un «Sherman» de tamaño natural.

Esc

SECCION DE NOTICIAS

Ha fallecido en Murcia el señor obispo de Sigüenza D. José María Caparrós.

El ilustre prelado era muy querido en Madrid lo mismo que en Sigüenza y en Murcia, su pueblo natal.

A dicha población había marchado para buscar alivio á sus dolencias, y se hospedaba en el convento de la Luz.

Contaba la edad de 58 años.

—En vista de las persistentes lluvias que durante casi todo el año caen sobre Santander la prensa de aquella población ha lanzado el pensamiento de construir un paseo cubierto.

—Dicen de Roma que al llegar á Bolonia el ministro de Instrucción, los estudiantes radicales trataron de impedirle la entrada en la Universidad.

Con este motivo produjose un gran tumulto.

Varios profesores del referido centro docente han sido maltratados de obra resultando algunos heridos.

Se han llevado á cabo muchas detenciones de estudiantes revoltosos.

La Universidad de Bolonia ha sido ocupada militarmente.

—Las reformas de Cuba se publicarán en la «Gaceta» pero no se aplicarán hasta después de aprobadas en Córtes.

Háblase de que [illegible] el gobierno desea la paz [illegible] la guerra.

Es imposible pactar en estas condiciones.

¿Qué pretenden los partidos? Rebeldes que los hagan dueños del comercio de la isla, asegurando su independencia en lo porvenir.

—«El Imparcial» lamenta que después de dos años de guerra en Cuba solo se haya aumentado la marina con el «Toreno» y el «Furor», adquiriéndo-

[illegible] pues el [illegible] general D. Miguel Colón.

[illegible]

Se han perdido los [illegible] años [illegible]

—El Nacional [illegible] que el gobierno [illegible] las [illegible] contiene doctrinas falsas y contradictorias.

[illegible]

—El Tiempo cree que [illegible] operaciones que se realizan en las provincias de Occidente de Cuba.

Duda también que el Sr. Cánovas se [illegible] las reformas [illegible] garantía de resultados positivos.

—El Imparcial publica un artículo titulado «La Defensa de Sevilla.»

Insiste en la necesidad urgente de dar trabajo á millares de obreros andaluces.

La obra preferente la imponen las riadas del Guadalquivir.

Es necesario que el gobierno proceda con actividad, y es preciso que cuanto antes se libre á Sevilla de los peligros de las avenidas.

Es urgente dar trabajo y pan á centenares de obreros que padecen hambre.

Sevilla necesita diques y obras para que no vuelva á ser víctima de las lluvias.

Conocidas la necesidad de la obra y la necesidad de que esas deben ejecutarse ahora [illegible]

[illegible] comprendan cuantas son las obras que reclama Sevilla precisará convenir en que el gobierno solo sirve en las cosas que contrarían la voluntad nacional.

—El Globo insiste en que se remedie con urgencia la crisis obrera en Andalucía, para evitar posibles desórdenes, puesto que no cabe esperar remedios radicales y definitivos si se emplean los paliativos usados en otras ocasiones.

—Dicen de Toulouse que en aquella ciudad se ha celebrado una manifestación en la que han tomado parte casi todos los estudiantes de los distintos centros de enseñanza.

El origen de la manifestación es el siguiente:

Celebróse una función de gala en el teatro con motivo de la inauguración de la Universidad [illegible]

[illegible] ocupados de [illegible]

Los estudiantes se consideraron ofendidos, [illegible]

[illegible] la fuerza pública.

[illegible] lanzaron piedras contra varios [illegible] y [illegible]

—En Génova ha habido un incendio formidable en una fábrica de [illegible]

El fuego tomó mucho incremento en poco tiempo.

Alarmados los operarios de la fábrica, muchos se arrojaron á la calle por el hueco que hallaron más cerca.

Todos huían despavoridos sin dirección fija y buscando sólo una salida.

Los primeros momentos fueron de horrorosa angustia.

Del siniestro han resultado un muerto y doce heridos graves.

—En Stettin (Alemania) los obreros [illegible] 20 casas.

La policía no lo impidió.

—Un despacho particular de la Habana dice que el cabecilla Ruiz Rivera atacó á la partida Melguizo, en Pinar del Río, causándole 30 bajas.

—Los generales Bin y Bernal regresan á España el 20 de Febrero, por estar en desacuerdo con el general Weyler.

El general González Muñoz ha anunciado igual propósito al general Ahumada.

Este le ha pedido que aguarde el regreso del general Weyler.

El general Arolas se queja porque no le llame para marchar á Júcaro y se le tiene en la Habana hace ya cerca de un mes.

—El mismo telegrama habla del resultado de la zafra y dice que es malo, por los constantes incendios.

Se ha abastecido á Bayamo por mucho tiempo, á causa de que los rebeldes dificultan la navegación del río Cauto, colocando torpedos.

Melguizo le [illegible] Habana por [illegible]

El general Weyler marcha para Las Villas con 20.000 hombres.

Se ignora el objetivo de tan gran contingente.

—Ha desembarcado en Cádiz el marqués de Apezteguía y su familia.

El marqués se [illegible] la campaña hasta que [illegible] gobierno.

En la Habana se hizo el [illegible]

[illegible]

[illegible] Weyler revestido de [illegible]

[illegible] general Pardo.

[illegible] Weyler [illegible]

—[illegible]

[illegible] Apezteguía como la expresión de [illegible] Weyler de su incapacidad para [illegible]

A pesar del carácter pacífico del viaje del marqués de Apezteguía asegúrase que viene por indicaciones del Sr. Cánovas.

Permanece á largo tiempo en España.

Caso de que haya negociaciones de paz regresará inmediatamente á Cuba.

Tiene organizada una guerrilla de 900 hombres para proteger la molienda en su ingenio.

En este se emplean 2.000 hombres.

Organizó la guerrilla [illegible] de la producción de la molienda [illegible]

—Se ha firmado el decreto [illegible] general Blanco.

—En la Bolsa ha causado el rumor de que la columna Melguizo ha sufrido [illegible] en Pinar del Río.

—La Solidarité entrevé la posibilidad de un conflicto entre el general Weyler y Máximo Gómez.

—Telegrafían de Nueva York que durante la representación en el teatro [illegible] produciendo [illegible]

Hay que registrar [illegible] muertos y gran número de heridos.

—Con la llegada del marqués de Apezteguía á Madrid adelanta la publicación de las reformas de Cuba.

El viaje del marqués despierta gran expectación entre los políticos, diciéndose que después de una conferencia con el Sr. Cánovas [illegible] que se adopten una [illegible] tanto en Cuba como [illegible] ministerio de Ultramar.

[illegible]

Weyler [illegible]

Existe la creencia de [illegible]

[illegible]

La [illegible] que se va [illegible]

—En Aranda de Duero (Burgos) se ha celebrado una manifestación obrera.

Los manifestantes recorrieron la población, pidiendo pan y trabajo.

—Las procedencias de la India que no traigan patente limpia no se admitirán en los puertos de Marruecos.

LA PESTE EN BOMBAY

Los pormenores que se reciben de Bombay sobre los estragos que produce la peste son espantables, y recuerdan los horrores de la Edad Media, cuando aquella calamidad devastaba con tanta frecuencia las ciudades europeas. En Bombay los negocios están paralizados; apenas funciona la Bolsa y se hallan cerrados la mayor parte de los bazares y tiendas. La peste se ceba especialmente en los musulmanes y en los indios [illegible] también musulmanes á los persas que profesan el culto del fuego fundado por Zoroastro. Hasta aquí los europeos han permanecido inmunes casi del todo; mas como la mortalidad aumenta de [illegible] es posible que [illegible] igualmente afectados. Las ratas y casi todos los animales del orden de los roedores mueren de la peste, y se supone que las hormigas [illegible] en la India llevaron los gérmenes de la epidemia á muchas [illegible] después de haber [illegible] los gérmenes infecciosos de aquellos animales.

Es cosa sabida que los persas no entierran los muertos como los musulmanes, ni tampoco los queman al modo de los indios, sino que los [illegible] en altas torres denominadas «torres del silencio», nombre en verdad bien elegido, colocándolos [illegible] sobre [illegible] de hierro y al [illegible] devoren y dejan [illegible] los que han muerto de la peste. [illegible] propagándose de [illegible] de Bombay, justificadamente los [illegible]

[illegible]

CRÓNICA LOCAL

[illegible] Iglesia Parroquial de Santa María Magdalena.

S. A. R. [illegible] doña María Luisa Fernanda se encuentra desde ayer enferma á causa de un intenso [illegible]

Se han suspendido en el Palacio las fiestas con que se iba á solemnizar el cumpleaños de Su Alteza.

Deseamos el pronto y completo alivio de la virtuosa y augusta señora.

La comisión municipal de Hacienda presidida por el teniente alcalde señor Lasaña celebró sesión ordinaria en las Casas Capitulares.

Se acordó nombrar ponente al señor Mejías para el estudio de la cuenta que al Ayuntamiento ha presentado el contratista del arbitrio correspondiente á las licencias de rodaje de carros y coches por la población.

También se dió cuenta de la solicitud presentada por el director de la Liga de propietarios en que interesa se rebajen las licencias que el municipio expide para apeaduras de zanjas y acolamiento de obras.

La empresa de los ferro-carriles Andaluces en [illegible] á las molestias que sufre el viajero en el [illegible] de la hora de salida de Sevilla y [illegible] á las once de la noche para llegar á Málaga á [illegible] de la tarde.

Según ayer dijimos, el buzo Torres ha practicado numerosos reconocimientos en el cauce del río junto á la nueva pasadera sobre el Guadalquivir.

Resulta que las aguas han arrastrado el pilar tercero perdido hasta hoy.

De los [illegible] verificados [illegible]

[illegible]

[illegible]

Como medio de dar pan á los [illegible] el alcalde recuerda varias obras públicas que pueden emprenderse y entre ellas las obras de construcción de los trozos 2.º y 3.º de la carretera de Écija á Osuna cuyas obras están paralizadas hace siete años.

Tenemos entendido que [illegible] Lagunas de lo que en la provincia ocurre [illegible] lo posible para los necesitados de [illegible]

En el despacho del Gobernador y bajo la presidencia de éste, se ha reunido la Junta de Obras del río Guadalquivir y puerto de Sevilla, para tratar de las obras de defensa.

A la Junta han asistido los señores siguientes: jefe de las obras, [illegible] de Marina Montes Sierra, Ibarra, D. Emilio B. [illegible] D. José Domingo Garnica, don Luis Palomo y D. Ángel Concadé (secretario.)

Ha celebrado sesión la comisión municipal de Ferias y festejos presidida por el teniente de alcalde señor González Saavedra.

Se acordó autorizar al señor Alcalde para que con motivo de las próximas solemnidades distribuya la limosna de pan que estime conveniente.

Asimismo se acordó conceder una subvención á [illegible] que esta primavera las celebrará frente á Tablada el día 23 de Abril, é iluminar con luz eléctrica la calle de las Sierpes durante la próxima Semana Santa y otorgar el local [illegible] para la celebración de la Exposición de labores de las alumnas de las escuelas que costea la Sociedad Económica de Amigos del País.

Una comisión del Círculo Sevillano de Clases Pasivas compuesta de los Sres. D. Mateo López y López, D. Juan Castillo Álvarez y D. Luis Camacho Ayala ha pasado en el día de ayer á visitar á la familia del teniente de la Guardia civil Sr. [illegible] que fué víctima del encontronazo de la calle Acetres, entregándole en nombre de aquel la suma de 40 pesetas para ayudar [illegible]

La Dirección general de Contribuciones [illegible] la ordenado la Delegación de Hacienda [illegible]

[illegible] de los [illegible] en [illegible] fin de año 1895-96.

El [illegible] S. A. R. la Serma. Sra. Infanta doña María Luisa Fernanda [illegible] Exposición [illegible]

[illegible] de [illegible] 2.000 [illegible] de S. [illegible]

A [illegible]

[illegible]

En [illegible] de Peñaflor ha telegrafiado al Gobernador civil dando cuenta de haber aparecido en el [illegible] un cadáver.

Según las señas del telegrama el cadáver es [illegible] José Álvarez, á quien se refería un telegrama del gobernador de Córdoba que á su tiempo publicamos.

El José Álvarez [illegible]

[illegible] se encontraba demente en una [illegible] y que tenía [illegible] en el [illegible] Encinarejo, término de Hornachuelos.

[illegible] fué [illegible] hasta hoy que aparece en Peñaflor ahogado con las aguas del Guadalquivir.

Este vivía en Córdoba [illegible] de San Lorenzo.

El Sr. Lagos [illegible] pueblos [illegible] para que [illegible] que [illegible] Lebrija, San Juan, Gelves, Coria y La Puebla.

[illegible] director general de Correos [illegible]

Efectivamente y muy en particular en la línea de los ferrocarriles andaluces y la del Estado de Sevilla á Cádiz [illegible] los robos de [illegible]

[illegible]

[illegible] Correos y telégrafos se ha dirigido al Gobernador civil para que se den severas órdenes á la benemérita y ésta pueda prender á los audaces ladrones que [illegible] de la correspondencia [illegible]

El presidente de la Exposición Internacional de Bellas Artes de la ciudad de Venecia, nos manifiesta que aquella tendrá lugar en 22 de Abril—31 de Octubre del corriente año 1897.

Aquella bella ciudad del Adriático destina tres premios á la Exposición.

Uno de 1.500 liras italianas. Otro de 1.000 id. y otro de 500 id.

El reglamento especial para el concurso será publicado en breve.

Le ha sido concedida la gran cruz de San Hermenegildo al Gobernador militar de esta plaza señor Delgado. Con este motivo ha sido muy felicitado el distinguido general.

Anoche se reunieron en el Ayuntamiento los Sres. R. de Rivas, Palomo, Gestoso, Domínguez y Franco los dos primeros en representación del Ayuntamiento, el Sr. Gestoso en la de la comisión de monumentos y los Sres. Domínguez y Franco como artistas escultores.

Se ocuparon de retirar los [illegible] de [illegible] de la fachada del Ayuntamiento que dá á la plaza de San Francisco.

El día 3 del próximo Febrero se verificarán en el cuartel de San Pablo los exámenes de cabos de la Guardia civil. El tribunal será presidido por el coronel subinspector D. Fabio Hernández, actuando de vocales los primeros jefes de las comandancias que componen el cuarto tercio.

La cobranza de los [illegible] y atrasajes de [illegible] del tercer trimestre del año económico de 1896 á 97 tendrá efecto en las oficinas de los contribuyentes durante los días 3 al 22 del próximo mes de Febrero, ambos inclusive, con [illegible]

MOVIMIENTO RELIGIOSO

En Bilbao ha empezado á publicarse una Revista ... con el título de El Pan de los Pobres.

—Conforme á lo dispuesto por el Sr. Arzobispo de Tarragona ... [illegible] ... en la capital, en la cabeza de cada una de los arciprestazgos de la archidiócesis ... seis años para ello.

—El «Boletín Eclesiástico» de ... [illegible] ... programa de las fiestas ... días 5, 6 y 7 de Febrero próximo ... [illegible]

—Para el «Jubileo» ... [illegible]

—En ... [illegible] ... Angélico Doctor Santo Tomás de Aquino ... [illegible]

Los trabajos, que han de ser ... [illegible]

—Se ha concedido permiso para erigir la ... [illegible]

LA ISLA DE ROBINSON

La isla de Juan Fernández, donde según la leyenda ocurrieron las extraordinarias aventuras de Robinsón Crusoé, se ha hundido en el Océano á consecuencia de un temblor de tierra, según se había asegurado.

El capitán ... que acaba de llegar á San Francisco, ha ... la ... y ... 35 hombres que la habitan sanos y ... [illegible]

¿Fué aquel lo que dió lugar á la errónea creencia de su desaparición?

El ... [illegible] ... encargado de ... provisiones á los habitantes de la isla ... [illegible] ... de Valparaíso ... [illegible]

El resto de la ... [illegible]

[illegible]

Este ... me trae á la memoria á ... capitán que ... de Vigo con rumbo á Alicante y ... [illegible]

Ultima hora

Madrid 29

Telegrama de Cuba de «El Imparcial».

El ... [illegible] ... San José de las Lajas ... [illegible]

... [illegible] ... y 200 caballos.

Telegrafían á El Imparcial que el «Herald» de Nueva York ... [illegible] ... de Cuba es muy ... [illegible]

... garantía de los Estados ... español ... americano Martínez Campos ... Weyler en Cuba.—S.

Cotización de la Bolsa del día 28 de Enero.—Madrid ... [illegible] ... Londres 90 ... 00.00

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.— [illegible]

FERROCARRILES

[illegible]

Sevilla.—Tip. de Carlos de Torres Menéndez, 7

— 20 —

... heterogéneos é incontables (que explican la fácil conquista de nuestro pueblo por los hijos de Mahoma) en un sólo pueblo con unidad de pensamiento y voluntad.

Por eso cuando el pendón de los Reyes Católicos tremola en los muros de Granada, han ... León y Castilla, Aragón y Cataluña ... [illegible] ... la ... augusta de España, la ... [illegible] ... ha de Granada ... parece ... para las ... de la España de Cárlos V.

Y ha sido el sentimiento, la ... [illegible]

— 17 —

... de la Iglesia, considerando las dificultades de los tiempos, las energías debilitadas ... [illegible] ... la Bula de la Santa Cruzada ... [illegible] ... y que la Bula de la Santa Cruzada

5

SECCION DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

— 18 —

expresa y determina. No me preguntéis conmocés como yo los [illegible] que la Iglesia [illegible] para conceder y restringir para ligar y para desatar los vínculos y lazos que suponen [illegible] gracias y la realización y cumplimiento de las [illegible] esperanzas que entrañan. Las llaves donde estos tesoros se encierran le han sido dadas a Pedro y sus sucesores; ¿qué más forma más expresiva, símbolo más apropiado del pleno dominio transmitido de las plenísimas facultades otorgadas? *Quodcumque ligaveris super terram, erit ligatum et in coelis et quodcumque solveris super terram solutum erit et in coelis.* Ligado ó desatado quedará en el Cielo cuanto ligado y desatado fuere en la tierra.

No hay que añadir más sobre el fundamento y base firmísima sobre los [illegible] sagrados en que esta gracia e indulgencia se otorgan: seré muy breve al exponeros y al concretarme á las gracias é indulgencias que la Bula de la Santa Cruzada encierra, las [illegible] gloriosas, el [illegible] abolengo que [illegible] española, los antecedentes his[illegible] [illegible] expresaros al [illegible]

2.ª PARTE

[illegible]

EXCMO. É ILMO. SR. PUEBLO CRISTIANO

Se ha dicho alguna vez que la perenne y heróica lucha para arrojar de nuestro suelo al enemigo irreconciliable de nuestra fe [illegible] sin dejar de ser gloriosísima, había necesitado un larguísimo período, que bien hubiera podido reducirse, si hubiera habido menos [illegible] perturbada y más discretos acuerdos, en una palabra que su excesiva duración [illegible] a [illegible] su heróica grandeza, pero no [illegible] el [illegible] (y es observación [illegible] [illegible] empleado y además de [illegible] una nación y un pueblo que no existe [illegible] en una palabra, [illegible]

Precios de suscripción

En Sevilla, un mes 1'50
Id. un año anticipado 15
Fuera de Sevilla, trimestre id. 7'50
Un año 30

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Año XVI | Lunes 1 de Febrero de 1897 | Núm. 4.220

ADVERTENCIA

Con motivo de la festividad de mañana no se publicará nuestro Diario.

BOLETIN RELIGIOSO

MARTES 2 DE FEBRERO DE 1897

[illegible]

MIÉRCOLES 3 DE FEBRERO DE 1897

[illegible]

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Febrero

LA CAUSA DEL VENERABLE PADRE CLAUDIO DE LA COLOMBIÈRE

ORACION COTIDIANA

[illegible]

(Recomendada por el Papa.)

¡Cuán hermosa es la Caridad!..

Somos templos de Dios y así como los templos se forman ó construyen con la cal, el agua y la piedra [illegible]

[illegible]

El hombre en la perfección del Universo la más bella y perfecta criatura de este globo [illegible]

¿Son los hombres como deben ser? [illegible]

[illegible]

EMILIO FERNÁNDEZ ROJAS.

DIARIO DE SEVILLA

LA REVOLUCION DEL ECUADOR

CARTA PASTORAL QUE AL VENERABLE CLERO Y FIELES DE SU DIÓCESIS DIRIGE EL ILUSTRÍSIMO Y REVERENDÍSIMO SEÑOR OBISPO DE LOJA.

Con cariñosísima dedicatoria del Sr. D. Ramón Nocedal [illegible] hemos recibido firmada por el Ilustre Obispo de Loja [illegible] Carta-pastoral [illegible]

Por misericordia de Dios el Ecuador [illegible]

[illegible]

[illegible] DE LA REGULAR OBSERVANCIA DE NUESTRO PADRE SAN FRANCISCO [illegible] APOSTÓLICO, Y POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA OBISPO DE LOJA.

Al venerable Clero y fieles de nuestra diócesis, salud y paz en Nuestro Señor Jesucristo.

Venerables hermanos é hijos carísimos:

El deber que tenemos de velar por vuestro bien nos impele á dirigiros la palabra, aunque nos hallamos fuera de la Diócesis, [illegible]

La falta de salud y postración de fuerzas que experimentamos por largo tiempo en Loja, nos obligó á salir á convalecer en el pueblo de Valladolid, [illegible]

[illegible]

«Loja, Abril 21 de 1896.—Señor general Alfaro. [illegible]

[illegible] tarde y [illegible] de la noche. Enseguida á los [illegible] que predican contra el gobierno y por haber contestado éstos que no se metían en [illegible] ha sido calificado de liberales. Sólo [illegible] de San Francisco se predica [illegible] contra el gobierno. He habido [illegible] en días anteriores [illegible] Obispo á reanudar sus relaciones conmigo [illegible] presenta su carácter y buen proceder [illegible] que sería inútil aceptar esas [illegible], cuando en las presentes [illegible] que romperlas nuevamente esto es [illegible] como la luz del día. Y estoy dispuesto á [illegible] por el extranjerismo como [illegible] de este lugar pero en todo caso [illegible] de usted para [illegible] Señor [illegible] está dispuesto [illegible] que salen al campo á cuatro extranjeros que quieren matar al [illegible] de este país [illegible] y á [illegible] confesados por la [illegible]. Ruégole que á los pregones [illegible] políticos y [illegible]. Espero contestación á este telegrama y al que le dirigí ayer. Rebelaré por correo. Su decidido amigo.—Gobernador.—Grito del pueblo.—Guayaquil, Abril 29 de 1896.»

Cuando leímos el texto de este telegrama, confesamos que nos llenamos de asombro; pues apenas pudimos comprender que un magistrado como el gobernador de Loja, pudiera escribir y calumniar. Falso es y grosera calumnia, que el Obispo y los Padres franciscanos extranjeros hayan atacado y desacreditado al gobierno ni en su predicación ni mucho menos por escrito. Hemos impugnado, al predicado contra el liberalismo [illegible] veces condenado por la Iglesia y esto es nuestro deber, pero jamás se ha predicado contra el gobierno. Mas, si predicando contra la impiedad y el liberalismo, al gobierno [illegible] y cree que es predicar contra él, no movemos cuestión sobre eso, pues no es nuestra la culpa. Es igualmente falso y calumnioso desvergonzado que Nós ó los Padres de San Francisco hayamos exigido á los dominicanos que prediquen contra el gobierno, y que por haber contestado éstos que no se metían en política, los calificamos de liberales. Aun cuando teníamos conciencia y certeza de tan grosera calumnia preguntamos, sin embargo, por nota al Padre Prior de Santo Domingo, si era verdad lo que aseguraba el gobernador, y como era natural, contestó que ni el Obispo, ni los Padres de San Francisco, les habían dicho jamás palabra alguna sobre el particular.

Sentimos no tener aquí la contestación del mencionado Padre Prior, pero se conserva en el archivo del convento. A la afirmación del señor [illegible]
[illegible]
[illegible] contra la impiedad y la [illegible] del gobierno, es predicar [illegible] contra el gobierno. [illegible] el señor gobernador de Loja y en esto nos hace mucha honra. A lo que añade dicho señor para confirmar sus calumnias [illegible] que hubo sacerdote respetable que nos invitó á reanudar con él las relaciones, haciendo presente su carácter y buen proceder (sic) y que respondimos que sería inútil aceptarlas es absolutamente falso que ningún sacerdote nos hiciera la antedicha propuesta, y sea falso, si cabe, que Nós dijéramos semejante tontería que en las próximas elecciones tendríamos que romper nuevamente las relaciones con él.

(*Se continuará.*)

Los amigos del general Blanco le han despedido en Barcelona gritando ¡mueran los calumniadores!

También dicen los amigos del general Martínez Campos que á D. Arsenio le calumniaron sus enemigos.

Y Moret, cuando lo de Mora y lo del tabaco dijo lo mismo.

Y Bosch ha resultado calumniado por Cabrinetty.

Y Gálvez Holguín y compañeros del municipio, según sus partidarios son víctimas de la calumnia.

Y... ¿pero á qué hemos de continuar si la lista es interminable y está cansado el juego?

Primero la alarma luego las denuncias después la rectificación más tarde, para satisfacer la opinión se finge hacer algo prometiendo que en su día se exigirán las debidas responsabilidades (con lo cual se consigue que se entretenga [illegible] todo el mundo) y últimamente merced á este silencio, se logra que la cosa se enfríe, que se vaya olvidando y se aprovecha la primera ocasión para decir:

—¡Todo fué una calumnia! se da por terminado el asunto y quedan restaurados los prestigios.

En la historia de [illegible].

España se va á pique dirigida y gobernada por una serie de [illegible], de sabios, de [illegible], de [illegible] y hasta de mártires.

España va de desastre en desastre, de vergüenza en vergüenza de descalabro en descalabro [illegible] sin que lo más pequeño [illegible] hora de gloria y esto [illegible] de inmaculados prestigios [illegible] de hombres [illegible] solo la calumnia puede [illegible].

[illegible] de la honradez [illegible] de calumniar [illegible] Ríos y se [illegible] seguridad como Reyes.

Al mismo [illegible] como [illegible]. Pues para llegar á señor [illegible] prestigios [illegible] en concejales, ni sabios, ni [illegible] para conquistar [illegible] hacerlo mejor.

Nos ha hecho gracia el [illegible] de los calumniadores.

Si fuéramos mal intencionados [illegible] otra manera que, según refieren [illegible] repetidas veces el general Blanco no [illegible].

Y lo pondríamos al lado del [illegible] en Barcelona.

Para que formara artístico pendant.

¡Mueran los calumniadores!

Pues, si esta manera se refiere á los que [illegible] el regreso de Blanco, tienen que morir todos los españoles que viven en el Archipiélago, y á la inmensa mayoría de los españoles de la península todos los periódicos (menos los ministeriales y [illegible] republicanos [illegible]), y el gobierno que hizo [illegible] de calumniadores; en fin que, para dar gusto á los amigos del general, tendría que convertirse España en un cementerio.

¡Mal asunto!

Ciertos caballeros dicen que al tiempo [illegible] quien [illegible] al general.

Aquí de Fernando VII al consejero: Por [illegible] para mejor ocasión.

Por que contentarse con dar vivas y mueras y dejar á cargo del tiempo las [illegible] tabilísimo.

Personas que se creen bien informadas, aseguran que lo que el gobierno español ha hecho es dar conocimiento á [illegible] de Washington del [illegible] de las reformas, pero sin carácter de consulta.

Claro está que no carácter de consulta.

Pero el [illegible] de sujeción á la aprobación ó [illegible] de aquí.

Y [illegible]

[illegible]

¿Qué [illegible] toca los Estados Unidos [illegible] de Cuba?

Está oscuro y huele á [illegible].

Un gobierno español que tuviese la [illegible] de que carece el liberal-conservador hubiera hecho en Cuba lo que le hubiera parecido mejor y al dar cuenta á las demás potencias, la hubiera dicho al gobierno [illegible]:

»Pongo en su conocimiento que he implantado en Cuba estas ó las otras reformas.»

Pero un gobierno gastado y que se deja gobernar como el del Sr. Cánovas, dice:

«Mister Cleveland ¿qué le parece á usted que hagamos en Cuba?»

Esto es lo que ha pasado, según todas las señales.

SECCION DE NOTICIAS

En Pilas, ha ocurrido un hecho que produjo general indignación.

Antonio Luque Camacho, joven de 23 años, tenía un perro y anteayer le dió hemorragia de [illegible]. Así lo hizo, siendo reprendido por su madre Leonor Camacho, anciana de bastante edad.

El Antonio que es de carácter arrebatado, [illegible] á su madre y amenazó con hacerle lo mismo que al perro.

Después la arrojó al suelo golpeándola bárbaramente y siendo tal la paliza, que por completo la destrozó la ropa. Acudieron los vecinos atraídos por sus sangrientas escenas, y llevaron á la beneficencia que procedió al mal hijo.

Esto es soltero y zapatero de oficio.

Quedó á disposición del juzgado en la [illegible] del partido.

—El Presidente del Consejo, el ministro de Ultramar y el subsecretario Sr. Orozco han ultimado hoy el proyecto de reformas para la isla de Cuba.

El punto principal, que es el que se refiere á los aranceles de aduanas, se tratará detenidamente en una conferencia que se celebrará con el marqués de Apezteguía.

El Presidente sostiene que la parte fundamental de las reformas debe conservarse para que trate de ella las Cortes.

—Ha llegado el marqués de Apezteguía.

E[illegible] amigos para [illegible]

E[illegible] muestran [illegible] de

D[illegible] Caro [illegible]

—Con [illegible] general [illegible]

[illegible] han tomado y [illegible] trincheras y [illegible] campamentos, y [illegible] nuestros hemos [illegible] de tropa.

El teniente coronel de infantería Marina Ortega, y médico Acosta Alonso están heridos graves por el cañón de la galgara [illegible], que se desprendió en un disparo.

Tropas Ejército é Infantería de Marina á veces han tenido que operar con agua hasta el cuello; todas se están conduciendo admirablemente lo mismo que [illegible] voluntarios.

En San Rafael los rebeldes han dejado 37 muertos y además [illegible] efectos, provisiones y dos prisioneros.

—La Época rectifica las declaraciones hechas por el Sr. Cánovas á los periodistas acerca de las reformas de Cuba, y que fueron—dice—mal interpretadas en un punto referente á la persona que ha de implantar aquéllas en la Isla.

«La Época hace constar que lo que el señor Cánovas, dijo es que como ha de transcurrir bastante tiempo mientras las reformas se implanten, pudiera ocurrir al empezar á hacerlo el actual gobernador general que no [illegible] la conveniencia de sustituirle por otra persona.

—Un despacho de Manila dice que el titulado gran [illegible] de los insurrectos Emilio Aguinaldo ha [illegible] una carta al general Polavieja ofreciéndole presentarse con todos los rebeldes de Manila si el general le promete perdonar á los desertores del Ejército que con él se hallan.

Añade que el general Polavieja no ha contestado al cabecilla separatista.

El mismo despacho dice que hacia Cavite no ha sido fuego de fusilería y cañones suponiéndose hábiles [illegible] las [illegible] entre los rebeldes.

—El Imparcial denuncia que en el colegio de huérfanos militares de Guadalajara los niños [illegible] en invierno las mismas ropas que en verano.

También asegura que la alimentación de los [illegible] es mala y que el edificio carece de calefacción.

[illegible]

CRÓNICA LOCAL

LA ENFERMEDAD

DE S. A. R. LA INFANTA

Ayer el estado de la enfermedad que padece S. A. R. la Serma. Sra. Infanta D.ª María Luisa Fernanda siguió ofreciendo gravedad.

El parte del Dr. La Rosa expresaba lo siguiente:

«S. A. R. ha pasado la noche con intranquilidad, continúa la fiebre, y la lesión del pulmón hállase estacionada.»

Preocupado el doctor La Rosa el estado de S. A. determinó celebrar una consulta telegráfica con el médico de S. M. doctor Candela.

A las doce de la mañana tuvo efecto la conferencia y al regresar el doctor de ella notó algún agravamiento en la enfermedad.

Decidióse celebrar una consulta por los doctores La Rosa, Soto y Marquez.

La Serma. condesa de París, enterada de la gravedad del estado de la Infanta vino á Sevilla utilizando de Villamanrique un coche tirado por cuatro caballos.

En la lista colocada en uno de los salones bajos del Palacio de San Telmo figura gran número de firmas de las personas más importantes de Sevilla por su posición social.

La «Gaceta» publica diariamente el estado de S. A. que interesa vivamente tanto en Sevilla como en el resto de España.

La condesa de París llegó á San Telmo, acompañada por su secretario Mr. Dupuy á las cuatro y media de la tarde. Enseguida pasó á ver á su augusta madre con la celeridad que es de suponer.

A la misma hora entraban en la habitación de la infanta los doctores La Rosa, Soto y Marquez. Después de ver á la enferma pasaron á celebrar la consulta.

Al anochecer llegó á Palacio fray Diego de Valencina.

Gran número de personas acudían á San Telmo. Muchos aguardaban el nuevo parte que se escribiría después de la consulta.

La junta ha terminado á las siete y diez. Los médicos consideran muy grave el estado de Su Alteza. Han aprobado el diagnóstico y tratamiento seguido y han acordado reforzar las prevenciones para evitar suba la fiebre, pues se teme que [illegible] de hoy sería de temer un [illegible] desenlace.

Como la fiebre de la enferma descendió de 40 grados y 8 décimas á 38'9 se determinó que hasta hoy á las nueve de la mañana no se administrara á la ilustre Sra. Duquesa Majestad el pan de la noche tranquila.

[illegible] visitando S. A.

Al concluir su parte fué inmediatamente telegrafiado su texto todo á la corte.

S. A. R. pasó la noche con alguna tranquilidad.

El Dr. La Rosa instalado en el aposento contiguo apreció el curso de la enfermedad en diversas ocasiones.

Durante la madrugada remitió algo la fiebre pero el aspecto de la pleuresía continúa siendo grave por las complicaciones á que puede dar lugar la edad de la duquesa de Montpensier.

Toda la servidumbre de Palacio ha permanecido levantada.

S. A. ha sido asistida por el infante D. Antonio, la condesa de París y la marquesa de Adaro. También ha permanecido junto al lecho durante la madrugada el jefe de la casa Sr. Lerdo de Tejada.

A las cuatro y aprovechando un ligero reposo de la enferma retiráronse á descansar.

El gobernador civil Sr. Laguna envió á San Telmo una pareja de orden público, que en el Palacio ha pasado la noche.

Los telegramas en que se pregunta por el curso de la enfermedad son numerosos, y los hay de personas elevadísimas de Europa. De confirmarse la gravedad en algunos templos celebraránse rogativas para pedir á Dios el alivio de la infanta, el que vivamente deseamos.

Hoy á las nueve de la mañana le fueron administrados á S. A. R. los últimos Sacramentos.

El acto fué solemnísimo y conmovedor.

Formaron espléndida cortejo á S. D. M., que era llevada bajo palio por el Excelentísimo y Reverendísimo Sr. Arzobispo, las autoridades y el alto personal de Palacio.

Las varas del palio eran sostenidas por las primeras autoridades civiles y militares de esta provincia y los magníficos faroles de plata eran llevados por el Excmo. S. D. Luis Lerdo de Tejada jefe de Palacio y por el Sr. Dupuy, secretario de S. A. la Condesa de París.

Tras el palio iban con hachas encendidas, la Condesa de París, Sra. de Adaro, y porción de damas de la aristocracia, cerrando la comitiva la guardia de palacio.

[illegible] parroquial de la [illegible] Nuestra Señora de la Paz [illegible] que es [illegible] la Santísima Virgen María y que, [illegible] de [illegible] místicas significaciones [illegible] de sus devotos en estos tristísimos días, porque atravesamos no que tan necesitados estamos de paz porque sufrimos los ataques salvajes de los enemigos de nuestra sacrosanta Religión y tenemos que contemplar con nuestra sangre y nuestro dinero dos guerras [illegible] contra hijos rebeldes y desnaturalizados de nuestra desgraciada Patria.

Los sermones de dicha novena han sido predicados por los Sres. D. Emilio Seca y Gutiérrez, párroco de San Gil y D. Juan Flaviano Sánchez y Vázquez, catedrático del Seminario.

El primero ha presentado á la Santísima Virgen como dadora de la paz, en virtud de su maternidad divina, por la cual nos consigue la divina Gracia con la que haciendo guerra y venciendo á nuestras pasiones, obtenemos la única verdadera paz, la paz del alma, que sólo luchando se puede obtener, que por eso dijo Cristo nuestro Señor no habrá venido á traer la paz sino la guerra, porque para tener por su premio vencer y descanso lo que conseguimos con el auxilio que nos alcanza la poderosísima María de Dios.

Causa del malestar é incesante guerra que se deja sentir en la sociedad es el orgullo y la Virgen Santísima enseñándonos la humildad nos dá la paz y nos libra de tan grande malestar. Los apetitos de la carne mueven incesante guerra contra los intereses del alma, para podemos vencerlos, con nuestras fuerzas, que son insuficientes, sino con la Gracia de Cristo, á la que ciertamente, abusando de nuestro libre albedrío, podemos resistir; pero nuestra [illegible] se rinde ante el amor de nuestra Madre por quien obtiene verdadera paz y descanso.

Por la Santísima Virgen ha sido elevada y dignificada la mujer en la familia cristiana siendo esta causa de paz santa y verdadera en el hogar doméstico.

La sociedad humana es constantemente vigilada por Cristo á quien acude en sus necesidades como los Apóstoles en el mar de Tiberíades para despertarle del sueño misterioso, durante el cual debe ugar para que estos conociendo cuanto necesitaban de Él le llamasen con insistencia. Cristo al propio tiempo, como en el huerto de Getsemaní, vela por nosotros quienes, como los Apóstoles

desmonos en una falsa paz y nos dan verdad y cuidan que por la vigilancia y la oración se obtiene la verdadera paz.

A esta cons[illegible] de su reinado fué [illegible] al nombre de [illegible] de Nuestra Señora de la Paz [illegible] del Santísimo Rosario para que [illegible] de Castilla y de [illegible] Madre que [illegible] por la [illegible] y [illegible] esta vida de la paz [illegible] mas luego la paz [illegible].

El segundo [illegible] la Santísima Virgen María [illegible] al entendimiento humano por medio de la [illegible] de su Hijo Santísimo la paz que los ángeles anunciaban [illegible] hombres de buena voluntad y que [illegible] error y pone en posesion de la verdad [illegible] paz á la humana voluntad [illegible] pecado y [illegible] pasiones y [illegible] espíritu.

La Santísima Virgen da [illegible] paz á la familia santificándola con los [illegible] porciona. Puso Dios al hombre en sociedad. Dios pues es el autor de la sociedad humana y como á este conviene la autoridad Dios se la ha dado como dice San Pablo «Non est potestas nisi a Deo». De aquí que la autoridad de los príncipes procede de Dios inmediatamente ó mediante el pueblo, designando en él ó aquel la persona que la ejerce y constituyéndola en tomarla cuando [illegible] cese [illegible] á la ordenación de Dios y solo gobernando en PAZ Y JUSTICIA cuando se acomoda á los príncipes cristianos.

El día 24 fiesta de Nuestra Señora de la Paz asistió la Serenísima Señora Infanta Dª Mª Luisa Fernanda á la Misa solemne que se celebró en honor de la Santísima Virgen.

Mañana fiesta de la Purificación de Nuestra Señora habrá Comunion general, será luego la fiesta principal en la que predica á el Ldo. Sr. Cura propio de la parroquia de S. Nicolás y por la tarde habrá ejercicios que terminarán [illegible] procesion solemne del Santísimo Sacramento.

Quiera la Santísima Virgen escuchar las plegarias de los que aquí [illegible] con el hermoso título de la Paz desde lo íntimo de nuestros corazones y decimos [illegible] «Fiat pax in virtute tua».

En honor de San Blas consagran solemne culto en la Iglesia de Religiosas de Santa Inés los anchureros, asistentes de la Iglesia de esta capital y devotos.

El día 3 [illegible] y media de la tarde se [illegible] expondrá á Su Divina Magestad [illegible] y de [illegible] en la que hará el panegírico el muy ilustre Sr. D. D. José Roca y Ponsa.

Concluida la misa se cantará un Te Deum y un responso por los hermanos difuntos.

El mismo día 3 á las nueve de la mañana, da al principio con [illegible] la misa.

Mañana martes celebrará sesion la asociación católica de San Isidoro, á las siete y media de la noche en el salon alto de Santo Tomás del Palacio arzobispal.

En ella dará una conferencia el estudioso jóven D. José Pedregal acerca de «La moral en la literatura».

La Junta Directiva ruega la asistencia á los señores socios á quienes invita por nuestro conducto.

En la casa núm. 1 de la calle Mendez, se desarrolló anoche una triste escena.

Dos vecinas de la misma, nombradas Isabel López Rodríguez y Josefa Romero tuvieron una [illegible] hijo [illegible] la primera había abofeteado á otro de la Josefa Romero.

La Isabel recibió cinco lesiones en la cabeza que le produjo con un palo la Josefa.

La lesionada recibió curación en el Hospital Central.

Las lesiones recibidas por la Josefa son de pronóstico reservado.

Rogamos á al Sr. Alcalde que, puesto que han sido ya adoquinadas otras [illegible], construya el adoquinado de la calle de Santa Teresa siquiera hasta el convento de religiosas fundado por la Santa y Mística Doctora y en obsequio tambien de los muchos forasteros que por allí transitan para visitar en la plaza de la Santa Cruz el sitio donde se encuentran perdidos los restos de Bartolomé Estéban Murillo el gran pintor de nuestros tan renombrados «Concepciones».

Anteanoche firmaron sus esponsales la señorita Elena Hume y el rico propietario D. Francisco de la Puebla.

Concluido el acto, pasaron las familias de los futuros esposos e invitados al Hotel de París, donde se les sirvió un espléndido cena.

La casa [illegible] que [illegible] Ashford [illegible] don Fernando Jimenez ocupará D. [illegible] y [illegible] en la Eb[illegible] de Cádiz y [illegible] pasará [illegible].

[illegible] amigo D. [illegible] R. [illegible] de [illegible] de agua [illegible].

[illegible]

Deseamos [illegible].

[illegible] O'Donnell.

En [illegible] Ofiana [illegible] efectuarán [illegible] Contera 58 Percebes, 9 Colon [illegible].

[illegible] que respectivamente [illegible] los señores don Pedro V. Gonzalez, M. Genaro Ruiz y Mr. Alejandro Willans.

Con direccion á Tanger ha salido de esta capital el doctor Reux acompañado de su distinguida familia.

El director de «El Tribuno» don Federico Barbado ha sido nombrado presidente de Círculo Hispalense establecido en calle Rioja.

La recaudacion de las contribuciones Territorial é Industrial, correspondiente al tercer trimestre del presente año económico tendrá lugar en los pueblos que á continuacion se expresan en los siguientes dias del período voluntario.

Estepa del 6 al 10 de Febrero.—Herrera 14 á 17.—Gilena, 11 al 13.—Badolatosa 6 á 8.—Casariche, 9 al 11.—La Roda 12 al 14.—[illegible], 6 al 8.—Aguadulce 9 al 10.—Pedrera [illegible] 13.—Lora de Estepa, 14 al 16.—Sanlúcar la Mayor 6 al 9.—Aznalcázar 1 al 5.—Huevar 6 al 8.—Carrion de los Céspedes, 12 al 14.—Castilleja del Campo, 4 y 5.—Villamanrique, 13 al 15.—Pilas, 10 al 12.

Última hora

[illegible] de Febrero

2.º Parte facultativo de hoy (4 de la tarde)

S. A. R. continúa en el mismo estado de gravedad que esta mañana.

Por una equivocacion se dispararon [illegible] esta mañana al amanecer llevando la alarma á toda la ciudad.

Gracias á Dios no fué lo que todos suponian.

La infanta [illegible] grave pero su estado no es desesperado.

[illegible]

[illegible] Lóndres.

[illegible]—S.

RECETA CULINARIA

Sopa de jugo.—Se corta en pedazos pequeños una costilla de cerdo mas ó de carne, y se rehoga en una sarten sobre fuego vivo con manteca. Se sazona al mismo y se rocía [illegible] con dos cascos de cebolla. Déjese cocer hasta que el caldo quede reducido á su mitad; añádase otro caso de caldo [illegible] que la sopa requiera. Se deja que cuece durante media hora, se aparta y se tapa para [illegible] se pasará al caldo por tamiz.

Cotizacion de la Bolsa del día 30 de Enero.—Madrid 3 por 100 [illegible] contado 68 25.—4 por 100 fin de mes 63 50.—4 por 100 exterior 00'00.—4 por 100 exterior 78 20.—Amortizable 00.—Cuba de 1890 81 90.—Cuba de 1886 94 75.—Banco España 383 75.—Tabacos 221 25.—París vista 00'00.—París 8 días 00'00.—Lóndres vista 00'00.—Lóndres 90 días 00'00.

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses sacrificadas el 30.—Bueyes 58.—Terneras 04.—Carneros, 15.—Machos 00.—Ovejas 09.—Cerdos, 00.—Total 186.—Precio al público.—Vaca y ternera 33 á 35 y 35 50.—Carnero-macho 0'00.—Oveja-cabrío 00 29.

MATADERO DE CERDOS

Día 30 de Enero.—Existencia anterior 500.—Entrados en este día [illegible].—Total [illegible].—Han salido para el consumo, 27.—De tránsito, [illegible].—Total 06.—Quedan para el inmediato día 609. Los cerdos [illegible] pesaron 0804 quilógramos. Precios por arroba de 8 7 á 8,20.

ACEITE en la Ciudad.—[illegible]. Se vende de 00 á 00 [illegible] 00 [illegible] 44 á 0 48 [illegible].—Es deb 0 [illegible] de 00 á 8 00 [illegible].

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, sin derechos de [illegible]. Trigo [illegible] 38 [illegible]—Id. barbilla [illegible]—Id. [illegible]—[illegible].—Algarrobas, [illegible].—Harina primera de 15 á 16 reales la arroba.—Id. de segunda, 14 á 15.—Id. de tercera 11 12.

FERROCARRILES

De Marchena á Córdoba y vice-versa.

	Cor.	Mix.		Mix.	Cor.
Marchena, sal.	0 02	[illegible]	Córdoba sal.	[illegible]	[illegible]
Ecija	12 03	10 21	Ecija	5.20	6.43
Córdoba, lleg.	2 18	12.49	Marchena, lleg.	2.01	5 54

Precios.—Marchena á Córdoba, primera 2[illegible], segunda [illegible] 9 pesetas.

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y vice-versa.

	Cor.	Mix.		Cor.	Mix.
Mérida [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
E. de Tocina	[illegible]	[illegible]	Emp. Tocina	[illegible]	[illegible]
Sevilla lleg.	[illegible]	[illegible]	Mérida lleg.	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Mérida, primera 30 65, segunda [illegible] tercera [illegible] pesetas.

De Sevilla á Alcalá y Carmona

[illegible]

Precios.—Sevilla á Alcalá, primera [illegible], segunda [illegible], tercera 0.50 pesetas.—Sevilla á Carmona, primera [illegible], segunda 3.0 y tercera [illegible] pesetas.

Sevilla á Huelva y vice-versa

	Cor.	Mix.		Cor.	Mix.
Sevilla, sal.	4.06	[illegible]	Huelva, sal.	[illegible]	[illegible]
Huelva, lleg.	[illegible]	[illegible]	Sevilla, lleg.	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Huelva, primera 13 95, segunda [illegible] y tercera 6 25 pesetas.

De Zafra á Huelva y vice-versa

	Cor.	Mix.		Cor.	Mix.
Zafra, sal.	11.00	12.00	Huelva, sal.	[illegible]	[illegible]
Huelva, lleg.	[illegible]	[illegible]	Zafra, lleg.	[illegible]	[illegible]

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

		Exp.	Cor.	Mix.
Sevilla	salida	9.30	12.10	[illegible]
Utrera		10.30	6.11	8.29
Jerez		11.49	6.26	10.50
Cádiz	llegada	1.06	7.54	12.10
Cádiz	salida	[illegible]	5.00	[illegible]
Jerez		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Utrera		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	llegada	[illegible]	10.37	[illegible]

Precios.—Sevilla á Cádiz, primera 19.30, segunda 13, y en tercera, 8 pesetas.

De Sevilla—Málaga—Granada y vice-versa.

Sevilla	salida	10.03	Granada	salida	6.30
Utrera		11.41	Málaga	salida	7.30
La Roda		3.05	Bobadilla		10.0[illegible]
Bobadilla	Málaga	4.05	La Roda		11.06
	Granada	4.05	Utrera		3.1[illegible]
Málaga	llegada	6.0[illegible]	Sevilla	llegada	[illegible]
Granada	llegada	8.30			

De Sevilla—Córdoba—Madrid y vice-versa

		Exp.	Cor.	Mix.
Madrid	salida	[illegible]	[illegible]	7.10
Córdoba	llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Córdoba	salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Madrid	llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Córdoba, primera 15 10, segunda [illegible] tercera 6,80 pts.—Sevilla á Madrid, 64 95; 48,70 y [illegible] pesetas respectivamente.

Sevilla.—Tip. de Carlos de Torres, Mesones 7

llamamos al esfuerzo y á la actividad renovadora de aquellos heroísmos y de aquellas prosperidades. En esta confusion de los modernos tiempos, en que de los campos mismos de la impiedad aterrada ante los peligros que amenazaran las fatales y lógicas consecuencias del descreimiento, de la enorme pasion soberbia de la razon humana, cumple á los verdaderos creyentes, para completar esta obra de reaccion saludable, de atraccion salvadora de los descreidos é indiferentes, á quienes empujan ya hácia nuestro campo tan desoladoras y aterradoras experiencias, extremar nuestra filial obediencia, los testimonios de nuestra fe y de nuestra piedad, nuestro acatamiento y nuestra gratitud á las exhortaciones y preceptos del padre comun de los fieles. Así ofreceremos ejemplo saludable y eficaz, que nos procuren el respeto que encamina á la imitacion y deslindaremos cual cumple los campos la doctrina. Nunca mas condenable, por esto mismo, porque los ojos de las gentes que se estiman civilizadas están fijos sobre nosotros, sobre la Iglesia Católica, único campo definido y deslindado, único baluarte de conciencia inconmovible capaz de resistir con clara y conocida y desplegada bandera todos los embates y agresiones de los confundidos y dispersos, vacilantes é inseguros, nunca repito será mas condenable é indigna la desobediencia y el desvío, la irresponsabilidad y el olvido á los preceptos terminantes, abonados y justificadísimos que como el que nos impone la obtencion de la Bula de la Santa Cruzada os predico en este día, como á nuestro ordena y preceptúa la autoridad mas alta, mas prestigiada y legí

templos; en la conservacion de la casa de Dios. Hay otras ventajas aún por cierto mas significadas en tos aquellos tiempos y los presentes; como la fácil reiteracion de las gracias de la plenaria indulgencia que hoy es dado obtener por la bondad Pontificia y que entonces era punto menos que imposible; y es que la Iglesia madre prudente y cariñosa, hallándonos mas débiles y menos en condiciones de luchar que aquellas generaciones heróicas, dulcifica los rigores de un lado, mientras de otro multiplica las gracias.

Conoceis las indulgencias que este precioso documento, cuya proclamacion hoy hacemos, encierra; las múltiples concesiones que otorga la Sta. Bula de Cruzada en sus diferentes caracteres y clases equiparándonos á los que iban á sufrir todo género de contrariedades y sufrimientos en sus expediciones para la conquista de Tierra Santa. A las indulgencias concedidas por las estaciones de Roma, lucradas desde el lugar de nuestra residencia, añadid las especialísimas para que una vez en la vida y otra en el artículo de la muerte, ó cada un año se nos otorgue ser absueltos por cualquier sacerdote aprobado de censuras y penas, y esto con limitadísimas excepciones; como de igual modo elegir confesor con facultades de conmutar votos, que no tuvieren el carácter de absolutos y perpetuos; recordad las franquicias que sobre carnes, huevos y lacticinios en los dias vedados se nos otorgan, añadid las ventajas que entraña la Bula de composicion en las contiones dificilísimas de restitucion no dejando resquicio alguno que la indignidad y la mala fe pudiera prevenir, procurando á la vez la paz y

7

SECCION DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

…tiempo de las conciencias perturbadas, y con la misma gozosa plenitud que por la Bula de difuntos nos es dado lograr sin perjuicio de lo que podemos alcanzar por la de vivos, habremos hecho un rápido resumen de los valiosísimos favores y gracias que la bondad pontificia nos concede, mereciendo excepción favorabilísima sobre todos los pueblos cristianos. Por ello esta Bula de la Santa Cruzada, que la impiedad combate, y á la que la indiferencia y el descreimiento pretende robar todos sus privilegios hasta el de su seriedad y justificación, entraña para nosotros, como os decía, los mayores privilegios, las glorias y los timbres más altos de nuestra hermosa historia.

La obtención de este documento precioso debe ser en nuestras manos, lo que es en las manos de las grandes de rancio y gloriosísimo abolengo el regio diploma, el título y abreviada historia de los hechos insignes de sus egregios mayores, el escudo nobilísimo emblema [illegible] compendiado de sus grandísimos [illegible] merecimientos.

No debo ya fatigar más vuestra piadosa atención y la constancia será un ultraje á vuestra piedad.

Hemos visto en la primera parte de nuestro discurso con la doctrina general de Indulgencias, los sólidos fundamentos en que estriba la benignidad generosísima de la Iglesia en la concesion de las innumerables gracias y misericordias de que el Señor le hizo augusta depositaria y dispensadora, para derramarlas copiosamente sobre sus hijos. He recordado con el profeta las misericordias del Señor en general, por así decirlo, *Misericordiarum recordabor majori*

…*[illegible]* para exponeros después en la segunda parte las especialísimas y singulares concedidas á nuestra amada España la amplitud de esta [illegible] benignidad de esta predilección generosísima sobre la casa [illegible] del Señor sobre su casa de Israel, que encierra y compendia la Bula de la Santa Cruzada, *el super multitudinem bonorum domui Israel quæ largitus est eis, secundum indulgentiam suam.*

Dirigiendo nuestra mirada á aquellos días de gloria, deplorando, como el poeta no haber nacido en ellos [illegible] sobre las [illegible] y las oscuras nubes [illegible] sobre el horizonte angustioso que [illegible] á la patria azotada en estos tristes días, [illegible] de la amargura que oprime nuestros corazones, vemos retratada la esperanza (que ya debiera habernos hecho desesperar de nuestra tradicional [illegible] y [illegible]), que la prosperidad nacional (en [illegible] al menos) ha coincidido con la virtud y [illegible] de nuestra fe.

La prueba [illegible] de esta [illegible] alcanzamos la [illegible] diploma y documento, que [illegible] otros títulos [illegible] el de evocarnos [illegible] de tan múltiples grandezas y glorias, habría de ser [illegible] y santo á nuestros ojos, como [illegible] y paternal llamamiento del Vicario de Cristo para levantar nuestro espíritu y

Precios de suscripción

En Sevilla, un mes 1'50
Id. un año adelantado 15
Fuera de Sevilla, trimestre id. 7'50
[illegible]

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATÓLICO POLITICO

Puntos de suscripción

Sevilla.—En la Administración del Diario, calle Santa María la Blanca [illegible]
[illegible] se publicarán comunicados y anuncios á precios convencionales [illegible]

Año XVI | Miércoles 3 de Febrero de 1897 | Núm. 4.221

DUELO GENERAL

El [illegible] de los [illegible] estas [illegible] en los [illegible] de [illegible] esta [illegible] la bandera nacional y en [illegible] á media [illegible] baja las [illegible] del templo de [illegible] de [illegible] y de [illegible] se oyen [illegible] á Dios [illegible] de [illegible] de duelo [illegible] Sevilla está de luto.

Esta de luto porque ha muerto su excelsa bienhechora, su protectora insigne: la Infanta que [illegible] S. A. R. la serenísima señora doña María Luisa Fernanda era Infanta de España como lo son otras augustas señoras, pero era infanta especial de Sevilla por adopción de los sevillanos que la respetaban, admiraban y amaban como cosa propia, del mismo modo que la augusta señora quería y amaba á Sevilla como cosa suya.

Llegó á esta hermosa ciudad siendo [illegible] radiante de belleza y de juventud y en el [illegible] Palacio de San Telmo, escuchando los murmullos del Guadalquivir [illegible] en el [illegible] de Andalucía y [illegible] de los [illegible], pasó los días más felices de su existencia. Entonces fué cuando germinó el respeto, la admiración y el amor que esta ciudad le tuvo, respeto, admiración y amor que luego echó raíces, creció y se desarrolló con lozana exhuberancia al contemplar en la hermosa niña á la esposa modelo, al [illegible] de madres, á la señora [illegible], á la dama caritativa, al tipo acabado de perfecciones y [illegible] Sevilla.

En toda época [illegible] para la augusta infanta [illegible] las angustias, los temores, las lágrimas y la aflicción de [illegible], que las alegrías. Sevilla que estuvo con ella en los días de felicidad, siempre fiel [illegible] á ella en los de [illegible] con la infanta estuvo junto al cadáver de sus hijos, siguióla espiritualmente en la [illegible], deseando que [illegible] la recibió con transportes de entusiasmo y ahora acompañándola solícita y amorosa, [illegible] de respeto y de amor, le tributa [illegible] de la desgracia de princesa.

La infanta correspondía á Sevilla con largueza soberana. ¡Cuánta protección [illegible] á los sevillanos! ¡Cuántas necesidades públicas y privadas remedió! ¡Cuántas lágrimas fueron enjugadas por sus [illegible]! En el palacio de San Telmo [illegible]; al palacio de San Telmo acudían los afligidos y los [illegible]; en las puertas de San Telmo siempre había pobres, porque se sabía que la dueña de aquel palacio, en cuanto la permitían sus fuerzas, era la [illegible] de todos. Por eso, cuando atravesaba las calles y las plazas de Sevilla, escuchaba por doquier un concierto [illegible] de alabanzas y de bendiciones, las gentes se descubrían á su paso, y ricos y pobres, monárquicos y republicanos saludaban con [illegible] respeto á la egregia señora que [illegible] la aureola de la más excelsa virtud.

Todos los actos de su vida, fueron propios de una princesa [illegible]. No [illegible] á [illegible], á [illegible] más; pero la veíamos en el Asilo de niños desamparados levantando en sus brazos á los pequeños acogidos, estrechándolos contra su pecho y besándolos con ternura maternal; la contemplábamos visitando los establecimientos de beneficencia, dejando en ellos pruebas de su liberalidad y de sus caritativos sentimientos, la admirábamos devotamente postrarse y [illegible] el Santísimo en el Jubileo de las cuarenta horas y como hermana de la venerable Orden Tercera, [illegible] en la iglesia de Capuchinos, el pobre cordón de San Francisco, [illegible] á los actos de la Orden, confundida con [illegible] de la posición más humilde.

Venía de Dios, á Dios elevó constantemente sus grandes penas y las grandes angustias que [illegible] penas y angustias soportadas con [illegible] resignación y soportadas con [illegible], y en Dios ha muerto.

Ha muerto S. A. R. la infanta doña María Luisa Fernanda y ya no la veremos más en los templos, en los asilos, en las calles y en las plazas de Sevilla; ya los pobres á quienes socorrió, los tristes á quienes consoló y los sevillanos á quienes dió los ejemplos de la más excelsa virtud, perdida ya á su bienhechora á su protectora, deben, [illegible] levantar los ojos al Cielo.

Ha muerto la Infanta; pero su memoria y el recuerdo de sus virtudes, permanecerá grabado de modo indeleble é imperecedero, en el corazón de los sevillanos.

¡Descanse en paz la hija de cien reyes!
¡Descanse en paz la virtuosa princesa!
¡Descanse en paz la insigne bienhechora de Sevilla!

RAFAEL SÁNCHEZ ARRAIZ.

Apuntes biográficos

La infanta doña María Luisa Fernanda nació en Madrid el día 30 de Enero de 1832 en medio de las agitaciones políticas de aquella época cuando su padre D. Fernando VII estaba ya atacado de la terrible enfermedad que poco después había de llevarle al sepulcro.

Casó el día 10 de Octubre 1846 con el quinto hijo de Luis Felipe, don Antonio María Felipe Luis de Orleans, que había nacido en Neuilly en 31 de Julio de 1824.

Poco antes de este casamiento, cuando en todas las cortes de Europa se puso sobre el tapete la cuestión llamada matrimonios españoles, Luis Felipe había proyectado casar á su hijo con la reina Isabel II.

Desde entonces, unido para siempre á un hombre de carácter aventurero, [illegible] hoy [illegible] San Fernando [illegible] la infanta María Luisa Fernanda [illegible] de toda su vida!

A propósito del casamiento de la Infanta vamos á referir dos anécdotas que demuestran el [illegible] temple de alma de esta augusta señora.

Marcharon á París los nuevos cónyuges, alojándose en el palacio de las Tullerías, amenazado por las hordas revolucionarias, que trataban de derribar el trono vacilante de Luis Felipe.

El 24 de Febrero de 1848 cuando los republicanos franceses invadieron las calles de París gritando con la misma furia que los terroristas del 93 el destronado Luis Felipe, disfrazado de cochero tuvo que salir de las Tullerías por una puerta excusada. Con él huyó toda su corte, y sólo una dama egregia, con la serenidad que presta el verdadero valor, se presentó ante las turbas, haciéndose respetar por aquella multitud sedienta de sangre, que pedía á gritos la cabeza del rey caído.

Fué la única persona de la familia real que salió por la puerta principal de las Tullerías del brazo de un diputado.

Otra anécdota [illegible] y poco conocida ocurrió en Sevilla en el mismo año 48.

Sublevaronse el 12 de Mayo fuerzas de los regimientos de Guadalajara é Infante para apoderarse de los duques de Montpensier y de las autoridades sevillanas cuando se estuviera celebrando un besamanos en el Palacio Arzobispal por ser el cumpleaños del rey consorte don Francisco de Asís.

El intento de los conjurados no pudo llevarse á efecto porque los duques [illegible] del grave riesgo que corrían hallábanse trasladados á un vapor de la compañía del Guadalquivir y en él permanecieron hasta que se hubo restablecido la tranquilidad pública.

Del matrimonio de la Infanta con el duque de Montpensier nacieron siete hijos, casi todos sevillanos, porque los duques siempre tuvieron predilección por Sevilla.

En la actualidad sólo viven el teniente coronel de húsares de la Princesa D. Antonio Luis Felipe María, que nació en Sevilla el 23 de Febrero de 1866, y doña María Isabel que nació también en esta ciudad el 31 de Septiembre de 1849, y se casó en Quington el día 30 de Mayo de 1864 con Felipe de Orleans, conde de París.

Los demás hijos todos han muerto; unos en la infancia, otros, como la reina Mercedes, de gloriosa recordación, y la infanta doña María Cristina, en la pubertad.

La infanta que hoy [illegible] se ha distinguido siempre por su decidida afición á las Bellas Artes, que ha cultivado con buen éxito. En la Exposición pública celebrada en Madrid en 1856 por el Liceo Artístico y Literario presentó varias figuras de medio cuerpo al pastel y unos floreros á la aguada que llamaron poderosamente la atención. La prensa de aquella época dedicó á estos trabajos, que revelaban el talento artístico de su ilustre autora, muchos artículos encomiásticos. Y esta afición á las Bellas Artes la ha conservado la augusta señora hasta sus últimos días. Los pintores sevillanos que nos dejarán [illegible] seguramente que también ellos tienen pruebas del generoso desprendimiento de la augusta muerta.

Últimos momentos

DE LA INFANTA

S. A. que en las últimas horas de la tarde del lunes había perdido notablemente fuerzas, comenzó á decaer.

Entonces el doctor La Rosa que asistía á la enferma comprendió que eran inútiles los auxilios de la ciencia.

A Madrid expidióse un telegrama, cuyo contexto de lacónico y desconsolador era: «Perdida toda esperanza».

La agonía de S. A. fué tranquila.

En la Cámara de S. A. y cerca del lecho se encontraba la condesa de París doña María Isabel Francisca y su hermano el infante D. Antonio.

La señora de Adaro, dama de compañía [illegible] encontrábase junto al lecho de muerte.

A petición de los hijos de la infanta, Su Santidad León XIII envióla su bendición apostólica que llegó al Palacio hora y media antes de morir S. A.

El secretario general del Pontífice cardenal Rampolla, [illegible] telegrama [illegible] haciendo constar el sentimiento de León XIII por la enfermedad y [illegible] en el alma.

Entre aquel silencio solemne de la Cámara, llegó la hora en que la enferma había de elevar su alma á Dios: así lo comprendió el doctor La Rosa.

Todos se arrodillaron estando á los lados del lecho D. Antonio y la condesa que oprimían la mano de la moribunda.

Esta dejó de vivir á las once menos cuarto sin visible alteración de su rostro, que quedó como dulcemente dormido.

El llanto de los presentes, á tan solemne momento, hizo saber la triste nueva á todos los que en el palacio se encontraban.

Todos los que componen el personal del Palacio, lo mismo al que desempeña altos puestos que los humildes jardineros, lloraban como niños.

Pocas veces se habrá visto un duelo tan grande, como el que ocasiona la muerte de esta princesa que pasa á la otra vida envuelta en la aureola de la santidad.

Más pormenores

Sobre el frío y duro suelo, cubierto con negro paño, vistiendo un pobre hábito de hermana de la Cruz, se encuentra el cadáver de una princesa. Al mismo tiempo se oyen los dobles del cañón, los banderas de los edificios públicos y de los buques [illegible] á media asta, doblan las campanas de todas las iglesias de la Ciudad y una [illegible] se agolpa á las puertas del regio [illegible] deseosos de penetrar en su capilla, donde se congregan, príncipes, prelados, generales y magnates.

Es que aquel cadáver en actitud tan humilde, por propia disposición colocado, es el de una egregia princesa; poco una princesa que á la nobleza de su sangre supo acompañar otra mayor altura, cual es la virtud extraordinaria practicada con [illegible] y humildad también extraordinarias.

Piadosamente pensando hemos de creer que para Su Alteza Real la Serenísima Señora Infanta de España Doña María Luisa Fernanda, con la muerte no ha terminado las grandezas y los honores debidos á las altas gerarquías, antes al contrario, por su virtud habrá trocado los honores y las grandezas efímeras de la tierra por los esplendores de un trono eterno en el cielo; y dejando de figurar entre los príncipes de la tierra como hija de reyes, madre y hermana de reinas, figurará entre los príncipes y bienaventurados del Cielo.

Como el anciano Simeón y en el mismo día ha podido [illegible] antes de morir: «Ahora envía, Señor, á vuestra sierva en paz, porque mis ojos han visto á tu salud.» Pues la salud del alma es el Divino Redentor, allá constantemente la vió por su vida ejemplarmente virtuosa, ora [illegible] del Real Palacio de San Telmo, ora para visitarle en las iglesias en que se hallaba expuesto el Santísimo Sacramento, frecuentísimamente le adoró en la persona del pobre, á quien [illegible] al propio tiempo [illegible]. Postrada en el lecho de muerte le vió y le recibió Sacramentado el mismo día en que había de verle como Juez y recibir de sus manos divinas la corona merecida por sus virtudes y buenos ejemplos y al propio tiempo en que la Santa Iglesia celebraba la fiesta en que el anciano Simeón, lleno de gozo tuvo entre los brazos al Divino Redentor.

La noticia de haber muerto S. A. corrió confirmada por toda Sevilla.

El alcalde Sr. Rodríguez Rivas, acudió á San Telmo casi inmediatamente y poco después un ayudante del capitán general.

El gobernador civil Sr. Leguina también acudió al palacio.

Las puertas de éste cerráronse á piedra y lodo, no permitiéndose la entrada á ninguna persona que no ostentase la [illegible] de autoridad.

El Sr. Lerdo de Tejada dispuso la inmediata notificación de lo ocurrido á diversos soberanos de Europa. A S. M. la reina explicóscle la desgracia detalladamente, así como á los reyes de Portugal y duque de Orleans.

El gobernador civil, [illegible] por su parte al Ministerio de la Gobernación.

Los despachos particulares y periodísticos depositados con tan triste motivo en la oficina de telégrafos, son muchos.

[illegible] enfermedad la infanta manifestó deseos de hacer testamento llamándose para ello al notario don Deiforme Calderón y Cuba.

Dicen que S. A. ha dejado escrita una carta á su augusta hija la condesa de París, en cuyo sobre [illegible] ser abierto después de su muerte.

En dicha carta, después de hacer algunas recomendaciones á S. A., manifiesta su deseo de que se le amortaje con hábito y sandalias, y que su cuerpo repose en la capilla de Palacio, sobre un paño negro, sin adornos ni insignias de ninguna clase, tendido en el suelo.

Es verdaderamente extraordinario el número de telegramas llegados á San Telmo. Los hay de reyes, magnates y afectos particulares de S. A.

La reina de Portugal Amelia de Orleans, nieta de S. A., le profesaba singular cariño.

Al saber el estado de la enferma, salió de [illegible] en un tren especial.

Desde las primeras horas de la mañana la animación en los alrededores del palacio de San Telmo era extraordinaria, viéndose rodeado de gentes del pueblo que en grupos y corrillos se comunicaban noticias de la muerte de la Infanta [illegible] su caridad y sus beneficios, se hacían elogios de su corazón magnánimo, que fué para el pobre y el desvalido un tesoro inagotable de bondad.

Vimos á muchas cigarreras y gentes de los barrios que con lágrimas en los ojos contaban beneficios recibidos de la augusta finada, gentes que desde hoy se consideran huérfanas, pues para ellos tuvo S. A. amor de madre y esplendideces de reina.

Desde temprano decíanse en el altar, improvisado en la cámara-mortuoria las misas que todos los días de fiesta acostumbraba á oir la Infanta y que oyeron sus hijos D. Antonio y D.ª Isabel y las personas de la [illegible] servidumbre.

La Reina doña Amelia adelantó, en su deseo de hallarse más pronto al lado de los restos de su augusta abuela, la hora de la llegada.

A las doce y cinco minutos llegó á ésta procedente de Lisboa, acompañada de la alta servidumbre y damas de honor, marchando inmediatamente al palacio de San Telmo en un carruaje, escoltado por un piquete de la Guardia civil y seguido por los de las autoridades.

El tren real que pasó á las dos de la mañana por Badajoz, no se ha detenido en más estaciones que en las de Mérida, Llerena y Villanueva Minas, y sólo el tiempo necesario para que hiciese agua la máquina, habiendo traído la marcha ordinaria del

expreso hasta Villanueva M, en cuya estación y á causa de haber en ella de S. M. á entrar del lado izquierdo de la Infanta, diose orden al maquinista de acelerar la marcha por cuanto S. M. vino directamente aquí en una hora habiéndolo efectuado 20 minutos antes de la hora en que se la esperaba.

En la estación aguardaban desde las nueve de la mañana una compañía del batallón Cazadores de Segorbe, con bandera y música, siendo recibida S. M. á los acordes de la Marcha Real así como también las Infantas que llegaron en el tren de Huelva de esta mañana y que también marcharon seguidamente á Palacio.

El tren real no ha tenido el menor contratiempo desde su salida de Lisboa.

Aguardaban á Su Majestad los señores generales Delgado, Mendicuti y Rumeu Navarro; los coroneles señores Iriarte, Jaret Martínez, Ortiz de Zárate, Hernández y Jácome; el Gobernador civil, señor Barón de la Vega; el secretario de Gobierno señor Azpiroz; el fiscal de S. M.; el jefe de la casa de S. A., señor Lerdo de Tejada y el de la señora condesa de París Mr. Dupuy; el interventor de Hacienda señor Alonso Valverde; el teniente coronel señor Zalata, y varias personalidades más del elemento civil, eclesiástico y militar.

Cuando llegó al Palacio de San Telmo hallábanse en la capilla su madre la señora condesa de París, y su tío, el Infante D. Antonio, y allí fué á darles la noticia de la llegada de S. M. el Sr. Lerdo de Tejada.

Inmediatamente dirigiéronse SS. AA. en busca de S. M., con la que se reunieron en la escalera principal del Palacio.

La escena que se desarrolló entonces entre las augustas personas conmovió profundamente á cuantos la presenciaron.

Poco después llegaron también á Palacio las Infantas Isabel y Luisa, hijas de S. A. la condesa de París.

Pasados algunos momentos que permanecieron reunidas las augustas personas, dióse la orden de servir el almuerzo.

A la mesa sentáronse la Reina de Portugal, señora condesa de París, el Infante don Antonio, las Infantas doña Isabel y doña Luisa, el conde y la condesa de Figueró, Veedora de servicio de S. M., la dama de la Infanta doña Julia Adam, el jefe de Palacio Sr. Lerdo de Tejada; el de la casa de la condesa de París Mr. Dupuy; el capellán de San Telmo señor Soto y el señor capitán que manda la compañía de guardia en Palacio.

El almuerzo fué triste y breve y puede decirse que solamente se cumplió la fórmula oficial.

Una vez concluido retiráronse las augustas personas á sus habitaciones, donde han permanecido reunidas sin recibir á nadie.

El jefe de Palacio señor Lerdo de Tejada ha enterado á SS. AA. de que el testamento de su augusta madre hallábase depositado en la notaría de D. Ildefonso Calderón, preguntándoles si deseaban se enviase comunicación á dicho notario para que se abriera aquel documento.

Los Infantes contestaron que no tanto no pasaran estos tristes días no querían ocuparse absolutamente de nada que se relacione con dicho asunto.

El testamento no se ha abierto como se ha dicho, ni se abrirá hasta tanto no repose el cuerpo de la inolvidable Infanta en el panteón real del monasterio del Escorial.

Sólo se conocen las disposiciones particulares que había escrito S. A. hace bastante tiempo, llevando siempre y á todas partes, el sobre en que las guardaba.

En ellas dispone:

Que su cuerpo no fuera embalsamado.

Que se le amortajara con el hábito de la orden tercera de San Francisco.

Que su cuerpo reposara en la capilla de San Telmo en el suelo, sobre un paño negro sin bordados.

Que su funeral fuera todo lo modesto que permitan los honores oficiales y que la cantidad que hubiera de emplearse en las exequias, se destine á misas rezadas por el sufragio de su alma.

Que su cuerpo fuera conducido al monasterio del Escorial y enterrado en panteón real.

Sus augustos hijos han querido cumplir todos estos deseos de la Infanta como ya se ha hecho en lo que permite la alta jerarquía de la finada.

A la una de la tarde empezaron á llegar á Palacio todas las autoridades de Sevilla y muchas personas de significación afectas á la real familia.

Inmediatamente empezaron los preparativos para la conducción del cuerpo de Su Alteza desde la cámara mortuoria á la capilla de Palacio.

El clero de San Telmo, con el sacerdote señor Vidal, cantó en la régia estancia tres responsos ante el cuerpo que yacía en una cama cubierta con negros crespones.

Acto seguido púsose en marcha la comitiva por el orden siguiente:

Un acólito de la Real Capilla, llevando un crucifijo.

Porteros y mozos de Palacio con velas encendidas.

Seguían los señores doctor La Rosa, Travesedo, García Caggero (D. M. y D. R.), Rojas Vega, Campos Pavón, Ibarra (D. Eduardo y D. Tomás) González Álvarez y otras personas afectas á S. A.

Comisiones del Ayuntamiento y Diputación formada por los señores Lasala, Gordillo, López, Moir, Jiménez Cadenas, Gimeno de Ramón, Isern y Halcón concejales, y Mena, Carmona, Ramos, Bermúdez Reina, Vázquez y marqués de Real diputados provinciales.

Detrás seguía el cadáver llevando las cintas los señores capitán general interino señor Delgado Zulueta, gobernador militar accidental señor Mendicuti, comandante del Puerto general Gutiérrez, gobernador civil señor barón de la Vega de Hoz, alcalde señor R. de Rivas, presidente de la Diputación señor Lastra, presidente de la Audiencia señor Carrasco y fiscal de S. M. señor Gustavo de Miguel, los cuales alternaban en la conducción.

Seguía el jefe de San Telmo señor Lerdo de Tejada, con él el conde de Figueró gentil hombre de la Reina doña Amelia; el mayordomo de S. M., conde de Gomara; el jefe de la casa de la condesa de París Sr. Dupuy, D. Eduardo Noël cónsul de Portugal, el marqués de Luna y otros personajes de la alta servidumbre; á continuación iba el clero con el señor Arzobispo, al frente del Deán de la Catedral Sr. Bermúdez Cañas y del Sr. Ardeiz.

Cerraba la marcha una compañía con bandera y música del regimiento de infantería de Granada, llevando el arma á la funerala.

Al salir el cadáver de la regia cámara, la banda de música tocó la Marcha Real.

La fúnebre comitiva dirigióse por los salones hasta la capilla de Palacio, donde quedó depositado el cuerpo á los acordes de la Marcha Real, rezándose después las preces de difuntos.

Todos los altares y paredes de la capilla habíanse cubierto de negros paños.

Delante del altar mayor, en el espacio de cuatro metros cuadrados, un paño negro, liso, sin bordados ni insignia ninguna, hallábase tendido sobre el suelo, fijo en sus cuatro puntas por otros tantos blandones que sostienen sendos cirios encendidos.

Sobre este paño yace el cuerpo de la egregia Infanta que apoya su cabeza en vulgar cojín de tela pobre como el lecho mortuorio, de frente al altar mayor.

Entre sus manos cruzadas abraza un pequeño crucifijo.

El aspecto de S. A. es dulce, y en sus facciones refléjase la dulzura de su alma, la tranquilidad del justo.

Parece más bien dormida que muerta.

Cuatro soldados de infantería y otros ugieres de Palacio, dan la guardia de honor.

De rodillas varias hermanas de la caridad de los Pobres y de la Cruz rezan constantemente por el alma de la que fué su bienhechora.

Nada que revele la alta estirpe de la finada, surgía sigue de la dirección real, descúbrese en la capilla.

Los grupos de gentes que desde las primeras horas de la mañana se situaron en los alrededores del Palacio fueron agrupándose hasta el punto que en las primeras horas de la tarde ascendía á algunos millares de personas.

No es solo gente del pueblo, había personas de todas las clases sociales é infinidad de cocheros particulares con señoras de mantilla, buena sociedad.

El público esperaba que se abrieran las puertas de Palacio y se permitiera la entrada á la capilla mortuoria.

A las dos de la tarde se dió la orden para que entraran aquí, que penetró como una avalancha irresistible en el patio del palacio.

Soldados de infantería y agentes de orden público lograron con sus grandes esfuerzos, restablecer el orden.

En la puerta de la capilla una sección de infantería ordenaba la entrada del público por grupos.

Este desfilaba silencioso ante el cadáver de S. A. y á más de una mujer vimos sollozar quizás recordando algún favor recibido de la angelical dama.

Toda la tarde ha continuado el desfile del público, pudiéndose decir que ha ascendido á muchos miles de personas las que han visitado la capilla de San Telmo.

A las siete de la noche cerróse ésta para el público, á fin de proceder á la colocación del cuerpo de S. A. en el féretro que ha de guardar para siempre ya sus inanimados restos.

Desde las siete á las doce se dirán mañana misas rezadas en la Capilla de San Telmo, habiéndose dispuesto que siempre haya dos sacerdotes celebrando.

A la una será el funeral al que asistirán todas las autoridades y alta servidumbre de Palacio.

Oficiará de pontifical el Sr. Arzobispo de Sevilla asistiendo todo el personal de la Capilla Real.

Ya han empezado á circular las órdenes para la conducción del cadáver desde el palacio de San Telmo á la estación de la plaza de Armas, en donde se formará el tren especial que saldrá de esta ciudad mañana jueves.

La comitiva se organizará á las tres en punto de la tarde.

Se dirigirá á la estación por las siguientes calles. Almirante Lobo, paseo de Colón, Reyes Católicos, Julio César y Rábida.

El tren especial saldrá á las cinco en punto de la tarde.

La Compañía de los ferrocarriles de M. Z. A. ha pedido á la Dirección general el coche que ha de conducir el féretro.

El Alcalde Sr. R. de Rivas acompañará el cadáver de la ilustre Infanta hasta el Escorial representando á Sevilla y hasta los respectivos límites de sus jurisdicciones todas las autoridades militares y civiles.

El Ayuntamiento acordará erigir una magnífica estatua de S. A. R. la Serma. Sra. Infanta D.ª María Luisa Fernanda, en la rotonda existente entre el prado de San Sebastián y el Parque de María Luisa.

Según tenemos entendido, al donar la ilustre Sra. (q. e. p. d.) dichos jardines al pueblo sevillano, la corporación municipal adoptó un acuerdo análogo. Se dice que se acordó llevar á la práctica con la mayor brevedad posible y en este contrato á este Ayuntamiento le corresponderá la iniciativa de obra tan inspirada en los sentimientos del pueblo que representa.

El Cabildo municipal que está convocado para celebrar sesión ordinaria, la levantará en señal de duelo por el fallecimiento de la Infanta.

El Alcalde Sr. R. de Rivas ha dirigido un expresivo telegrama al jefe del Palacio de Madrid Sr. Duque de Medina Sidonia en el que le comunica el sentimiento que en Sevilla ha causado la muerte de su egregia protectora la noble Infanta de Castilla D.ª María Luisa Fernanda.

El Sr. R. de Rivas, haciéndose fiel intérprete de los impulsos de esta ciudad, ha solicitado se le permita acompañar al cadáver de S. A. R. en nombre del pueblo sevillano, hasta el Panteón del Escorial, donde recibirá cristiana sepultura.

En la Capitanía general se ha trabajado toda la madrugada última y todo el día de hoy en las órdenes y preparativos de la conducción.

El Ayuntamiento ha cerrado una hoja de sus puertas en señal de duelo.

Se indica el duque de T'Serclaes para representar á la Reina en el acto de la traslación del cadáver de la duquesa de Montpensier al Escorial.

Previa una consulta con la reina regente, los Sres. Cánovas, y Tejada de Valdosera, han acordado que se tributen al cadáver de la duquesa de Montpensier, honores de Infanta de España.

No se ha designado aun el día de la traslación del cuerpo al panteón del Escorial. Se acordará esta noche.

En representación de la reina acompañará al cadáver un Grande de España, que no se ha designado todavía.

En nombre del Gobierno irá desde Madrid al Escorial, el ministro de Gracia y Justicia.

La reina regente ha nombrado al duque de Béjar para que la represente y acompañe el cadáver de S. A. la duquesa de Montpensier desde Sevilla á Madrid. Le acompañan los dos mayordomos de semana, dos gentiles hombres y dos Monteros de Espinosa.

Cuando el cadáver llegue á Madrid, se le trasladará desde la estación del Mediodía á la del Norte en el coche-estufa de la casa real. Detrás irá otro coche, de respeto.

El duque de Medina Sidonia presidirá el cortejo, en nombre de la reina, y acompañará el cadáver hasta el panteón del Escorial.

La comitiva que acompañará el cuerpo, se formará con el clero palatino, el personal de las caballerizas reales, los subalternos de palacio y la alta servidumbre.

El cortejo se organizará en la puerta de Atocha cerca de la estación del Mediodía, atravesará la puerta del Sol, pasará por Palacio y Cuesta de San Vicente á la estación del Norte.

El tren que lo conducirá al Escorial será organizado expresamente.

Una vez en el Monasterio de San Lorenzo, los frailes se harán cargo del cuerpo.

Las tropas de la guarnición formarán en la carrera.

La inquebrantable adhesión que profesaba á la Infanta el jefe de su casa, Sr. Lerdo de Tejada le ha resultado más en estos momentos tan tristes para el Palacio de San Telmo.

Es altamente simpática la figura del Sr. Lerdo de Tejada, llevando hasta los últimos momentos de la vida de la Infanta sus actos de fidelidad y cariño hacia la dama ilustre, que siempre correspondió á las entrañables solicitudes de su distinguido servidor, dispensando en él toda su confianza y distinguiéndole con honrosísimas consideraciones.

El Sr. Lerdo llora en estos instantes, con verdadero desconsuelo, la pérdida de la augusta señora objeto preferente de sus cuidados de tantos años y de su filial solicitud.

En el correo de Madrid llegarán á Sevilla dos grandes de España, dos gentiles hombres de la casa y dos mayordomos de semana que, por orden de S. M. la Reina regente vienen con objeto de acompañar el cadáver de S. A. la Infanta.

También vendrán dos Monteros de Espinosa, los que según las prácticas cortesanas, custodiarán el cadáver de la Infanta.

Los generales con mando en esta plaza tuvieron una reunión en el despacho de la Capitanía general, con objeto de redactar las bases para la formación de la orden de la plaza que se comunicará á los cuerpos de esta guarnición, para la conducción del cadáver de la Infanta.

El orden de la fúnebre comitiva dependerá en gran parte de las notas que comunique á la Capitanía el Sr. Lerdo de Tejada respecto á las personas y corporaciones que hayan de concurrir.

La virtuosa señora doña Julia Adam que durante la enfermedad de la Infanta ha permanecido á su lado sin separarse ni un momento de ella se encontraba esta mañana indispuesta habiendo sufrido algunos ataques nerviosos.

Esta no obstante no se ha separado del cadáver hasta que quedó instalado en la Capilla de San Telmo.

La señora de Adam goza en Sevilla universales simpatías, de que se ha hecho acreedora en los años que lleva de residir entre nosotros.

Se está construyendo el armón que ha de conducir el cadáver de S. A. hasta la estación de Córdoba.

Llevará cuatro caballos empenachados.

En casi todas las parroquias é iglesias de Sevilla se harán sufragios por el alma de la Duquesa.

Muchas comunidades religiosas de la que era protectora, disponen misas. El Sr. Spínola se encuentra muy afectado.

En Roma se verificarán solemnes exequias por orden de S. S., quien ofrece su misa de hoy por el alma de la duquesa.

La triste capilla donde S. A. reposa, ha sido velada por la familia real y alta servidumbre.

A pesar de las horas que median desde la defunción, no ha variado el plácido semblante de S. A., que parece dormida.

S. M. F. la Reina Amelia ha descansado de las fatigas de su precipitado viaje.

En el Palacio han velado al Infante don Antonio, la condesa de París, las princesas Isabel y Luisa, el señor Lerdo de Tejada, la señora de Adam, inconsolable dama de la Infanta, el gentil hombre de S. M. conde de Figueroa, el doctor La Rosa y el capellán real.

La horfandad de Sevilla

Con sumo gusto insertamos el siguiente artículo que, con el título que antecede á estas líneas publica en «El Español» nuestro amigo, y colaborador del DIARIO el M. I. Sr. Dr. D. Eloy García Valero, canónigo de esta Santa Iglesia.

«Escribimos estas líneas bajo la impresión de un dolor acerbísimo, que estamos seguros, comparte con nosotros toda Sevilla. Ha muerto la Infanta, como la llamaba todo el pueblo, creyendo compendiar en esta palabra todos los respetos y todos los cariños. Medio siglo de residencia entre nosotros, influyendo poderosísimamente en todas las prosperidades y adelantos de esta su amadísima ciudad, en las direcciones todas, desde las fiestas y esplendores hasta llenas y detenidades, cuando vino á vivir entre nosotros, hasta la edificación moral y práctica (en que se nos ha ofrecido como primer digno del honor de los altares) es sobrado motivo para que la hermosa ciudad del Guadalquivir llore, con inconsolable, amarguísima su tristísima horfandad.

Como si pesara desde algún tiempo sobre esta hermosa tierra la dura mano de excepcionales infortunios, á la catástrofe de nuestro histórico río, á la desastrosa muerte de sus artistas geniales, ha venido á sumarse como supremo contratiempo, esta siniestra desgracia.

El pueblo en su sano instinto, puso en la augusta princesa, aun antes de revelarse la plenitud de sus altísimos dones; de su santa prudencia, de su caridad sin límites, de su piedad acendradísima, de su clarísimo entendimiento, de su discreción suprema, las nobles é ingénuas atenciones que la copla verdaderamente popular reflejaba en su sencillez ingénua y candorosa.

> Las campanas de Sevilla
> se tocan á los muertos,
> porque la señora Infanta
> se muera de sentimiento.

Y decimos que aun antes de revelarse en la plenitud de su florecencia sus altísimas dotes, porque á fuer de esposa amante y discretísima,—modelo en esta relación, como en todas las de su vida,—dejó siempre á su egregio consorte, naturalmente celoso de su legítima autoridad y carácter las iniciativas todas; todas las direcciones hasta en los menores detalles y singularmente en lo exterior y público. Por eso, cuando la muerte de su augusto

esposo —cercenando sus cetle de [illegible] que Dios quiso [illegible] su gran esposa [illegible] su muerte [illegible]— [illegible] ahora que [illegible] revelación de [illegible] y debido entendimiento.

Las comunidades todas de todos los centros é institutos de [illegible] nos sea permitido [illegible] escudos [illegible] admirable discurso [illegible] contestaba el Sr. [illegible] por la ocasión [illegible] que quisó este [illegible] de la ciudad de sus [illegible] y de su amor [illegible].

Si Sevilla hubiera de [illegible] digno de su grandeza y [illegible] Dios le ha [illegible] pensara que levantar [illegible] grandes y gloriosos monumentos [illegible] y la [illegible] de esta gran ciudad, á su [illegible] y á los pies del [illegible] lo que levantó [illegible] junto á las [illegible] del Guadalquivir.

EFREN GARCÍA VALERO.

Sevilla 2 Febrero 97

BOLETIN RELIGIOSO

JUEVES 4 DE FEBRERO DE 1897

SANTOS DE HOY.—S. Andrés Corsino, ob. S. José de Leonisa, cf. y S. [illegible]

LITURGIA.—El Oficio y Misa son de San Andrés [illegible] doble color blanco.

CULTOS.—En la parroquia [illegible] en honor del Sagrado Corazón de Jesús.—[illegible] en la Santa Escuela de [illegible] capilla [illegible] de Santa Cruz.—Los ejercicios de [illegible] de la Iglesia de [illegible] de la Encarnación.

[illegible].—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la I. de la [illegible].

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Febrero

LA CAUSA DEL VENERABLE PADRE CLAUDIO DE LA COLOMBIÈRE

ORACION COTIDIANA.

¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os los ofrezco [illegible] á fin de que [illegible] Venerable Colombière [illegible] servidores y [illegible]

PROPÓSITO.

Avivar la confianza en Dios y en la intercesión de los Santos, aún en las situaciones más difíciles de la vida.

(Bendecido por el Papa.)

SECCION DE NOTICIAS

En Londres continúa preocupando el desarrollo de la peste bubónica en Bombay por el temor de una posible invasión de Europa.

—Un despacho particular de la Habana comunica que en la «Gaceta» se han publicado los bandos dictados por el general Weyler en el campamento de las Cruces.

—Dicen de París que el periódico «Le Gaulois», asegura que entre los gabinetes de Madrid y Washington no se ha cambiado ninguna negociación escrita limitándose exclusivamente á negociaciones verbales.

Añade que la implantación de las reformas en Cuba, imposibilitarán á Mac-Kinley para realizar los propósitos que se le atribuyen.

—Los íntimos de los generales Blanco y Martínez Campos dicen que ambos están de acuerdo absoluto para censurar al Gobierno con la mayor energía, proponiéndose demostrar las torpezas del Gabinete cuando estén abiertas las Córtes.

CRONICA LOCAL

En la parroquia de Santa Cruz tendrá lugar mañana 4, el piadoso ejercicio de la Adoración Nocturna, desde las diez de la noche, hasta la mañana de la madrugada siguiente, terminando con la Santa Misa y Comunión Reparadora.

Con la solemnidad acostumbrada y con la devoción ya proverbial con que se celebran todos los cultos en la Iglesia parroquial del Apóstol San Andrés, de esta Ciudad, se están celebrando los piadosos ejercicios de los siete domingos en honor del bendito patriarca Señor San José, esposo purísimo de la Inmaculada Virgen María Madre de Dios y patrono de la Santa Iglesia Católica.

Después del canto de «Tercia» celebrase cada domingo la Misa solemne PRO POPULO y en ella, después de cantado el Santo Evangelio predica revestido con los sagrados ornamentos sacerdotales, el Rvdo. Párroco de aquella Iglesia señor don José María Camacho y Torres.

Después de presentar al celosísimo pastor con el pan de la Divina Palabra á los fieles encomendados á su cuidado y solicitud pastoral, dentro de su Misa parroquial le dirá luego el Pan Eucarístico celebrándose cada domingo una comunión general.

Y es de notar [illegible] la predicación de la Divina Palabra [illegible] Verbo Divino [illegible] de la Sagrada Eucaristía [illegible] en que es la Sagrada Eucaristía.

Los ejercicios de por la tarde se celebran con exposición del Santísimo Sacramento.

Ejercicios semejantes vénense celebrando en otras iglesias. Entre ellas en la [illegible] del Divino Salvador, la de San Nicolás, de San Isidoro, Santa Cruz, Omnium Sanctorum y otras más.

Desde el día primero de mes ha principiado á tocarse el Alba en la Giralda á las cuatro de la madrugada.

La tarde del lunes se cantaron en la Santa Iglesia Patriarcal y Metropolitana solemnes Vísperas, [illegible] antífonas [illegible] del oficio del día de Año nuevo.

Al himno «Ave maris stella», compuesto por el melifluo doctor San Bernardo, todos se postraron de rodillas en el Coro á la primera estrofa.

Al himno de «Completas» y al día siguiente al de todas las horas se cantó esta última estrofa:

> «Jesu, tibi sit gloria,
> Qui natus es de Virgine,
> Cum Patre et almo Spiritu
> In sempiterna saecula.
> Amen.

Desde la tarde del lunes hasta la de ayer pudo ganarse indulgencia plenaria visitando la Santa Iglesia Catedral.

También ha habido la misma tarde del lunes «Maitines pluviales.»

En la fiesta de ayer conmemoró nuestra Santa Madre la Iglesia dos misterios sacrosantos la presentación de Nuestro Divino Redentor en el Templo y la Purificación de la Sma. é Inmaculada Virgen.

En la Real Capilla de Ntra. Sra. de los Reyes se celebró muy de mañana la bendición de candelas y luego la misa solemne.

En la Santa Iglesia Patriarcal principió el Coro á las ocho y media, hubo aparato de primera clase y después de Tercia bajó el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo la bendición y distribución de candelas según rúbrica del día durante cuyo acto cantaron los seises el «Nunc dimittis servum tuum.»

Para este acto, sobre los paramentos blancos del Altar se pusieron los de color violado, de cuyo color era también el dosel y sustituyó la [illegible] del Prelado quien vistió ornamentos pontificales de igual color y mitra auriffigiada y los ministros sagrados capas.

Con estos ornamentos y llevando todos las candelas en las manos se hizo la procesión claustral y luego se celebró la «Misa solemne» por S. S. Dignidad con ornamentos blancos.

El Sr. Magistral hizo un hermosísimo sermón de misterio.

Todos tuvieron en las manos las candelas durante el canto del Santo Evangelio desde el «Sanctus» hasta la Comunión.

Por la tarde en las segundas Vísperas se hizo conmemoración de San Blas como de primera á [illegible].

Después de Completas principió á rezarse la [illegible] de la Virgen «Ave Regina coelorum».

Ha fallecido repentinamente el Excmo. Sr. D. Santiago de Huerta, ex-jefe de administración y Tesorero que fué de esta provincia. Este digno caballero [illegible] y respetado de todos por [illegible] por sus excelentes cualidades modesto como pocos y bueno [illegible] el que más.

Puede tener [illegible] familia la seguridad del sentimiento general que ha causado su fallecimiento.

Descanse en paz y [illegible] la reciba [illegible] para tan duro [illegible] de golpe.

Ultima hora

Madrid 3

Se asegura que el día 24 desembarcó en Cuba y costas de Santiago, una expedición filibustera.

El destacamento primero trató de impedir el desembarco pero cayó en una emboscada y tuvo que retirarse con pérdidas numerosas.

En la Universidad de Roma se han repetido los desórdenes estudiantiles con mayor intensidad.

La fuerza de «Bersaglieri» ocupó militarmente la Universidad, haciendo numerosas prisiones.

Las tropas trataron de reprimir los desórdenes y hubo choques, resultando de ellos muchos heridos.

En otras Universidades de Italia también se amotinaron los alumnos, haciendo causa común con los de Bolonia.

El Consejo italiano de ministros acordó penar [illegible] con severidad.—S.

Cotización de la Bolsa del día 3 de Febrero: Madrid 3'30 t.—4 por 100 interior contado, 65'30. —4 por 100 fin corriente 65'30.—4 por 100 fin próximo 66'00.—4 por 100 exterior 78'10.—Amortizable 7[illegible]20.—Cuba de 1890 82'00.—Cuba de 1886. 95'72.—Banco España 384'00.—Tabacos 21'00.—París vista 24'55.—París 8 días 00'00.—Londres vista 31'40.—Londres 90 días 00'00.

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses muertas el [illegible].—Bueyes [illegible].—Terneras 04.—Carneros, 35.—Machos [illegible].—Ovejas 09.—Cabras, 04.—Total 166.—Precio al peso.—Vaca y carnero [illegible].—Carnero-macho, 0'00.—Oveja-cabra, [illegible].

MATADERO DE CERDOS

Día [illegible] de Febrero.—Existencias anteriores, 500.—Entradas en este día, [illegible].—Total, [illegible].—Matanza para el consumo, 09.—De tránsito, 1.—Total, 66.—Quedan para el consumo [illegible] 669. Los cerdos vendidos pesaron [illegible] kilógramos.—Precios por pesetas de 1 [illegible] á [illegible].

ACEITE en la Catedral.—Sevilla [illegible]. Entrada de ayer [illegible]. [illegible]

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, sin derechos de consumo en los Sábados. Trigos fuertes de 43 á 46 reales fanega.—Id. [illegible]

Id. á 39. 51. [illegible] —Id. [illegible]. [illegible] —Garbanzos [illegible].—Habas [illegible]. —Avena [illegible]. —Alpiste [illegible]. —Yeros [illegible]. [illegible] —Altramuces [illegible]. Harina primera de 15 á 16 reales arroba.—[illegible]

FERROCARRILES

De Marchena á Córdoba y viceversa.

		Co	Mix.			Mix	Cor
Marchena	sal.	10 40	[illegible]	Córdoba	sal.	11.35	[illegible]
Ecija		12 09	[illegible]	Ecija		1.56	2.45
Córdoba	(lleg.	1 11	2.12	Marchena (lleg.		3.41	[illegible]

Precios.—Marchena á Córdoba primera 12.45, segunda 9'75 pesetas.

De Mérida-Zafra-Villanueva-Sevilla y viceversa.

		Cor	Mix.			Cor	Mix.
Mérida	(salida	[illegible]	8.26	Sevilla	(sal.	[illegible]	8.52
[illegible]	(lleg.	6.43	[illegible]	[illegible]		6.48	10.11
Sevilla	(llegada	7.48	8.36	Mérida (lleg.		[illegible]	10.75

Precios.—Sevilla á Mérida, primera 30.60, segunda [illegible] y tercera 16'00 pesetas.

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

Sevilla	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alcalá		7.02	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Carmona	(llegada	8.16		[illegible]	
Carmona	(salida		6.25		[illegible]
Alcalá		[illegible]	2.60	12.10	6.10
Sevilla	(llegada	4.30	[illegible]	2.46	6.44

Precios.—Sevilla á Alcalá, primera 1.[illegible], segunda [illegible] y tercera 0.80 pesetas.—Sevilla á Carmona, primera [illegible] y segunda 2.6 y tercera 1.[illegible] pesetas.

Sevilla á Huelva y viceversa.

	Cor	Mix.		Cor	Mix
Sevilla (sal.	[illegible]	[illegible]	Huelva (sal.	[illegible]	[illegible]
Huelva (lleg.	[illegible]	[illegible]	Sevilla (lleg.	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Huelva, primera 16.94, segunda [illegible] y tercera 6.25 pesetas.

De Zafra á Huelva y viceversa.

	Cor	Mix.		Cor	Mix
Zafra (sal.	11.06	[illegible]	Huelva (sal.	[illegible]	[illegible]
Huelva (lleg.	[illegible]	[illegible]	Zafra (lleg.	[illegible]	[illegible]

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

		Exp.	Cor.	Mix.
Sevilla	(salida	[illegible]	[illegible]	7.39
Utrera		[illegible]	4.11	9.26
Jerez		[illegible]	6.13	10.36
Cádiz	(llegada	[illegible]	7.36	12.10
Cádiz	(salida	[illegible]	5.40	[illegible]
Jerez		[illegible]	[illegible]	6.10
Utrera		[illegible]	[illegible]	7.10
Sevilla	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Cádiz, primera 16.90 segunda, 15, y en tercera, [illegible] pesetas.

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, Menéndez 7

aunque ha aparecido entre los hombres; la del Vicario de Cristo entre los hombres, centro de unidad suprema y órgano de expresión de las fuerzas vivas del organismo santo de la Iglesia.

Sabeis los fines determinados y alguno á que se aplica el resultado de las limosnas que con sabia y discreta prudencia de vosotros se exige: la propagación de la fe, el esplendor del culto, la restauración de los templos, fines análogos, santos y abonados que otras veces reclamaban sacrificios heroicos, abnegación decidida, largos y laboriosos esfuerzos, y que la prudencia y la bondad del padre común de los fieles, conocedor de los tiempos, y del estado de los espíritus, del decaimiento moral que amengua con el vigor de las almas el de la propia naturaleza, ha sustituido y ahogado por forma y modo tan filial y hacedera. Sea para nosotros y para el mundo este documento sagrado como le patente y credencial de nuestra fe, de nuestra obediencia, de nuestro obligado reconocimiento y si la impiedad dirige sonrisas, sarcasmos y burlas, cuando no increpaciones y ultrajes á vuestra docilidad y á vuestro celo, en el fiel cumplimiento de los más elementales deberes del cristiano, tened la seguridad que hasta el mundo hará al cabo justicia á nuestra rectitud y consecuencia, y que ese diploma sagrado habrá de ser, con la regularidad cristiana de vuestra vida, como el título donde se consigne vuestro glorioso derecho á la realización de las augustas promesas; á esa corona de justicia prometida por el Señor á los que le aman, y como hijos fieles obedecen y cumplen su

SECCION DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

— 30 —

santa ley; la corona de justicia que debe ser ceñida en las delicias inefables de la divina diestra que os deseo á todos, por los siglos de los siglos. Amen.

Precios de suscripción
[illegible]
Pagos de Sevilla.
trimestre ... 3'50
[illegible]

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATÓLICO POLITICO

Puntos de suscripción
Sevilla.—En la Administración de [illegible] partido [illegible]
También puede hacerse [illegible] remitiendo libranzas del giro mútuo á cartas órdenes.

Año XVI — Jueves 4 de Febrero de 1897 — Núm. 4.222

BOLETIN RELIGIOSO

JUEVES 4 DE FEBRERO DE 1897

[illegible] Santa Agueda [illegible]

CULTOS.—[illegible]

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

LA CAUSA DEL VENERABLE PADRE CLAUDIO DE LA COLOMBIÈRE

[illegible]

¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón. [illegible]

[illegible] á vivir la confianza en Dios y en la intercesión de los Santos, aun en las situaciones más difíciles de la vida. [illegible]

DIARIO DE SEVILLA

Último homenaje

Cesó el retumbar de los cañonazos, ya no se escucha el doble de las campanas, se extinguieron los últimos ecos de las marchas fúnebres y de los cánticos de los sacerdotes, alejándose los guiones, desfiló la comitiva, la locomotora alejó de nuestro suelo el cuerpo de la inolvidable infanta, doña María Luisa Fernanda y al desaparecer de entre los que tan de ella fué verdadera MADRE DE LOS SEVILLANOS, parece que es mayor la pena, mayor el vacío que se experimenta, mayor el luto y la desolación.

Ya de la gran princesa sólo quedan la santa memoria de sus virtudes y el recuerdo de sus favores.

Ya [illegible] homenaje del público [illegible] general homenaje del pueblo sevillano.

Quedan las lágrimas que en silencio derraman las muchas, muchísimas personas que á la Infanta deben no haber llegado á la miseria: queda el llanto del padre de familia que [illegible] la protección de la Infanta, obtuvo el destino con que cubre las necesidades de los suyos, queda el desconsuelo del jóven que terminó su carrera merced á la Infanta, queda el obrero á quien dió el pan para sus hijos; quedan los establecimientos de beneficencia que socorría con mano pródiga y las Comunidades que gozaban de su patrocinio; quedan los pobres, los necesitados, los afligidos, que hoy lloran en el retiro de sus hogares la muerte de su protectora y, en el fondo de sus almas, [illegible] lágrimas de tristeza, la levantan un monumento eterno de gratitud. Cesó el duelo público,

pero comienza el duelo privado, el verdadero duelo, amargo, como el mar y como el mar inmenso y profundo.

Ante el cadáver hallado su pueblo; el desaparecer [illegible] llenos los individuos.

¿Quiénes la que sólo deja tras sí recuerdos gratos y lágrimas de gratitud?

[illegible] merecido las bendiciones de todos!

Recuerdos, lágrimas, [illegible] Sevilla á nuestros ojos el último tributo á la augusta señora [illegible] la protectora y bienhechora [illegible] que hace cuarenta y nueve años acogió con los brazos abiertos y cariño [illegible] dolor, con la [illegible] profundo de [illegible]

El último tributo, dado por Sevilla á su Infanta, ha sido solemne, conmovedor, verdadero, grandioso. ¡Adiós! de madre, de hija, de hermana, de amiga, por que madre, hija, hermana y amiga fué para Sevilla.

El noble y el plebeyo, el rico y el pobre, el joven y el niño, el sacerdote y el militar, todos [illegible] cadáver, [illegible] verdadera apoteosis [illegible], de un conquistador, de un sabio, [illegible] espacio más grande [illegible] de la fé, de la esperanza y de la caridad [illegible] apoteosis que llevó á cabo la gratitud [illegible] homenaje de amor [illegible] durante su vida, fué un derroche [illegible]

Porque hay que decirlo muy alto: la gran [illegible] por Sevilla ha sido [illegible] á la Infanta [illegible] al modelo de esposa y de madre á la [illegible] y santa resignación [illegible] grandes desgracias [illegible] evidente que si su Sra. Alteza Real doña María Luisa Fernanda de Borbón no hubiera sido infanta, hubiera merecido iguales homenajes.

Sevilla ha acompañado [illegible] con lágrimas y oraciones hasta el [illegible] Escorial y representada por sus autoridades, los acompañará hasta depositarlo en la última morada.

Al pasar [illegible] entre los doblares de las monjas y de los [illegible] el toque de las campanas y el estampido de los cañones, sobresalían los lamentos de la muchedumbre, [illegible] y con [illegible] que el pueblo despedía lo último que de ella le quedaba:

¡Adiós, hija de ellos reyes!
¡Adiós, santa princesa!
¡Adiós, madre de los pobres!

Sevilla llena de orgullo [illegible] al Altísimo [illegible] cuya frente la corona [illegible] por encima de todas las reales terrenas, [illegible]

RAFAEL SÁNCHEZ ARRAIZ.

Los funerales

DE LA INFANTA

A las siete de la mañana abrióse al público la capilla ardiente de Palacio, en la que reposaba la egregia Infanta de Castilla sobre su modesto féretro [illegible] colocado sobre un estrado negro. Daban la guardia de honor cuatro soldados del regimiento de Zapadores, y cuatro palafreneros de Palacio.

Numeroso público penetró en la Capilla, ocupando el cadáver de S. A. hasta las diez de la mañana, hora en que la concurrencia desalojó la regia morada, para dar principio el funeral.

De cuarto en cuarto de hora hacía disparos de ordenanza la batería mandada por los tenientes señores Escobar y Ruiz, quienes habían ordenado que plazas tres piezas de nueve centímetros de [illegible] junto á las tapias del Parque de María Luisa.

Primeramente á las diez y media comenzó la misa solemne, oficiando en ella de pontifical el

Excmo. Arzobispo de esta Diócesis D. Marcelo Spínola y Maestre. Asistían de Diácono y subdiácono respectivamente los canónigos señores [illegible] y Alarcón, á quienes asistían el Deán señor Bermúdez de Cañas y el beneficiado D. Diego Rodríguez, maestro de ceremonias de la Santa Iglesia Catedral.

En el [illegible] el Sr. Obispo de [illegible]

Durante la misa dieron guardia al cadáver de la Infanta seis soldados de Ingenieros, dos agentes y dos caballerizos.

La misa fué oída con religioso silencio por la numerosa concurrencia que más adelante enumeraremos.

Una selecta orquesta dirigida por el señor Luis de Tejada (hermano del jefe del Palacio de San Telmo) interpretó maravillosamente la misa de [illegible], original de dicho señor.

Entre á uno dar [illegible] del diputado señor Pardo y la del bachiller señor Astillero, [illegible] fué respondido [illegible] del acto al [illegible] acto fúnebre.

Desde la tribuna de la capilla ardiente oyeron la misa de rodillas hasta su conclusión la señora condesa de París que tenía á la derecha á la Reina [illegible] y á su izquierda al Infante D. Antonio; la [illegible] del Ilmo señora Condesa de Figueró, doña [illegible] Adam, dama de honor de S. A., la [illegible] y el señor Loño de Tejada, jefe de Palacio.

En la [illegible] familia [illegible] que en aquellos [illegible] se [illegible]

El Sr. Conde de Gomara, [illegible] de mayordomo de semana.

El [illegible] al fúnebre acto [illegible]

En los bancos [illegible] asistieron el capitán general interino señor Delgado, el conde de Figueró, «Vidor» al servicio de Su Majestad Fidelísima el señor Dupuy, jefe de la casa de la señora Condesa de París, el marqués de [illegible] intendente de los reales Alcázares, el general de [illegible] Sr. Miralles, el de artillería señor Peñaflor, el de infantería señor Navarro, el intendente militar, el general de marina señor Guzmán, D. Antonio de Motta, oficial palatino de la corte portuguesa, el presidente de la Audiencia provincial señor Borel, el fiscal de S. M. señor Guerrero de Miranda, el teniente fiscal señor Ca[illegible]

[illegible] Barón de la Vega de Hoz, gobernador civil de uniforme, el Alcalde Sr. R. de Rivas, que tenía la gran cruz de Isabel la Católica, los tenientes de alcalde señores Lacañe Ramírez, Mejías, Serra, Ibarra de Ramón, y los concejales señores Molero y Gutiérrez y González Nandín; el Rector de la Universidad Sr. Marqués de Campo Ameno, los catedráticos señores Checa (D. R.), Manjarrés y García Ruiz, el presidente de la Diputación provincial Sr. Lastra, los diputados provinciales señores Bermúdez Reina, Ponce, Santigosa, marqués de Esquivel, Carmona, y Ramos, Vidal, Tenorio y Vázquez (D. M.), el Administrador de Hacienda señor Gómez Sajorda, el secretario del Gobierno civil señor Argenso, el interventor de Hacienda señor Alonso, el secretario de la junta de Instrucción pública señor Cruz, D. Edmundo Neal, el señor conde de Ibarra, D. Eduardo y D. Tomás de Ibarra, senador y diputado á Cortes respectivamente, el Sr. Velarde [illegible] el canónigo señor Vázquez, los diputados á Cortes señores Tejera y Díaz de la Cortina, Campos Palacios, y Sánchez Dalp, el médico de S. A. Sr. La Rosa, el señor Vega, catedrático de la Escuela de Comercio, los ayudantes de campo de los generales ya citados y otras importantes personalidades cuyos nombres sentimos no recordar.

En las galerías de Palacio había gran número de personas que no pudieron penetrar en la capilla, ardiente por la aglomeración que en ella había.

A las doce y media terminó el funeral, saliendo el elemento oficial, que salió del Palacio por la puerta del Apeadero.

Numerosa multitud presenciaba el desfile.

Por la tarde á las cinco se cantaron las exequias en sufragio del alma de S. A. R. la Serenísima Sra. Infanta doña María Luisa Fernanda.

Hoy se cantarán dos misas, empezando la primera á las siete de la mañana.

A las cuatro de la tarde se ha celebrado en el palacio de San Telmo [illegible] S. A. tenía otorgado ante el decano del Ilustre colegio de esta capital don Ildefonso Calderón.

A dicho acto asistieron á más del señor Calderón [illegible] el secretario señor Bergali y el [illegible] del señor Calderón don Miguel Caballero.

El testamento se abrió á presencia de los señores [illegible] don Marcelo á quien [illegible] del señor Loño de Tejada.

La partida de defunción de S. A. R. la Serenísima Infanta [illegible] ante el Juez de Instrucción del Salvador señor Ferrari don [illegible] actuando como secretario el juez municipal señor Teblé y figurando como testigos el Sr. Gobernador de la provincia y la primera autoridad militar.

[illegible] la partida [illegible] del distrito.

A las tres y [illegible] minutos de la tarde entró [illegible] de Madrid, en el que venía el señor Duque de Béjar, que ha de hacerse cargo de cadáver con [illegible] de acompañarla hasta dejar el cuerpo de la Infanta enterrado en el Escorial.

En el andén hallábanse esperando á la regia comisión el mayordomo de semana señor conde de Gomara, en representación de Sus Altezas, el gentil hombre de Cámara con ejercicio y servidumbre señor conde de Casa Galindo y el general marqués de Mancera, grandes de España, el marqués de [illegible] de los Reales Alcázares, el alcalde [illegible] [illegible] del Gobierno civil señor [illegible] Azpeitia, en representación del Gobernador y el cónsul de Portugal D. Eduardo Neé.

Al parar el tren, adelantóse el señor conde de Gomara, que saludó al señor duque de Béjar en nombre de SS. AA.

Después lo hicieron las demás personas que le esperaban.

El duque de Béjar ocupaba una berlina-camarote, y en los departamentos contiguos á ésta venían los demás personajes de la comitiva regia.

Forman ésta don Luis Rosa de Tejeros, duque [illegible] mayordomo de semana D. Marcelo [illegible] y D. Francisco Morlado Torres, los gentiles hombres de casa y boca D. Ramón Ros y D. Carlos Cuenca Velasco, y los monteros de Espinosa sres. Corral y Montoyana.

Inmediatamente que saludaron á las personas que aguardaban su llegada, el señor duque de Béjar y demás personas palatinas ocuparon dos [illegible] [illegible] con que de Palacio se había cuidado.

En estos [illegible] todos á San Telmo en donde el señor duque de Béjar saludó á SS. AA. en nombre de S. M.

Los comisionados hospédanse en el Hotel de Madrid.

Han dedicado coronas á la Infanta sus augustos hijos la condesa de París y el Infante D. Antonio, sus nietas la Reina D.ª Amelia y las princesas Isabel y Luisa, el jefe de Palacio señor Loño de Tejada, la dama de honor D.ª Julia Adam, El Círculo Liberal Conservador, Colegio de abogados, Colegio de Escribanos, Delegado, jefes y personal de Hacienda, y servidumbre de San Telmo.

Las de la condesa de París y la Reina D.ª Amelia son hermosísimas de flores naturales.

Hoy marchará á Lisboa en un tren especial que á las siete en punto de la tarde saldrá por la estación de la plaza de Armas, S. M. F. la reina doña Amelia y los señores condes de Figueró y su séquito.

El señor Gobernador civil barón de la Vega de Hoz, acompañará hasta el límite de la provincia á S. M. la Reina de Portugal y el señor D. Carlos de la Lastra con una comisión de diputados rendirá también ese último tributo al cadáver de Su Alteza.

Los alfileres

Y LOS MITONES DE SU ALTEZA

Nuestros lectores ávidos de noticias que ver-

mos sobre lo que hay en torno de todas las conversaciones en Sevilla la caridad de S. A., no nos tocharía de indiscretos si revelamos algunos detalles de la vida particular de la virtuosa princesa tan llorada en estos momentos.

Sería muy larga lista de los donativos que con carácter permanente hacía la infanta á personas, Establecimientos de beneficencia, colegios, conventos, pobres vergonzantes, mil verdaderamente [illegible] figuraban en aquella nómina de la caridad pagada religiosa y puntualmente por la administración general de la casa, di[illegible] hasta tiempo por un perfecto caballero por un hombre honrado y muy leal el pundonoroso teniente coronel de caballería D. Luis Lerdo de Tejada.

Pues además de estas limosnas de carácter permanente, Sevilla probablemente no sabrá, porque S. A. socorría á los pobres en secreto, que todos los meses, el día 1.º recibía la augusta dama ... mil duros para alfileres es decir para sus pequeños gastos, para las funciones del momento, que no figuraban en la consignación fija. Y tampoco se sabrá que la infanta se quedaba sin fondos para alfileres hasta el 25 ó el 20 de mes, porque todo lo había repartido entre los pobres.

¡Hermoso contraste! La hija y la madre de un rey, la princesa millonaria necesitaba pedir más dinero en los últimos días del mes para alfileres, cuando no había gastado un sólo céntimo en su persona, y cuando por toda gala la habían visto tantas veces los sevillanos vistiendo un modestísimo traje de merino negro y abrigando aquellas manos, abiertas siempre para socorrer á los menesterosos, con unos mitones deslucidos.

—Señora—contestó que le solía decir una persona de su casa que al mismo tiempo que la respetaba profundamente les demostrado antes y en estos tristes días que la quería con leal afecto—los mitones están rotos.

—Déjalos—contestaba la virtuosa princesa—que nadie se fijará en ellos.

Más pormenores

Presidida por el Sr. Rodríguez de Rivas y asistiendo en traje de luto los concejales, celebró anoche sesión la corporación municipal.

Concurrieron los señores Laraña, Toro, Díaz Ruiz, Bores, Hérenz, Lapuñes, Serra, Halcón, Tenorio, Mejías, Carboyo, Ibarra, Tena, Lasso, [illegible] de Ramón, Gordillo, Balbontín, Álava, Espinosa, Martínez, Rodríguez Jurado, Hoyuela, Algarín, Álvarez-Sepúlveda, Jiménez, Caldosa, Asquijo y Moderer.

El presidente de la corporación popular dirigió la palabra al cabildo manifestándose dolido por la pérdida que acabamos de experimentar con la muerte de S. A. R. la infanta doña María Luisa Fernanda.

Comenzó el Alcalde su discreto discurso diciendo que las palabras que hubo de nos[illegible] al Ayuntamiento de su presidente no podían ser otras más que las inspiradas por una pena grandísima, hoy que llora Sevilla entera á la dama ilustre que honraba esta población con su vecindad en ella.

Esas certeras frases del Sr. Rivas tallan fieles las labores improvisadas de la profunda pena que sienten hoy todos los sevillanos cuyos deseos supo también condensar en su discurso el señor Alcalde, proponiendo á la corporación acordase celebrar solemnes honras en honor de la hija predilecta de la ciudad y repartir pan á los pobres de esta población, que han perdido una madre cariñosa al morir la infanta, pues jamás—como dijo muy bien el Alcalde en su hermoso discurso—jamás llamó en balde el menesteroso á las puertas de su palacio.

«Sevilla—añadió—mostraríase ingrata con la generosa donante del Parque que tanto hermosea la capital si no honrase su memoria como lo da una elegida del corazón.»

Propuso también se acordase nuevamente la erección de una estatua de la infanta en la entrada del Parque de su nombre, para perpetuar su memoria.

(Al tratar de esto recordé que ya por un acuerdo anterior se había dispuesto encargar la estatua al malogrado Susillo.)

No hay que decir que tanto lo anteriormente expuesto como el que el Ayuntamiento asista hoy á la conducción del cadáver y el que una comisión del mismo, presidida por el Alcalde, vaya hasta el Escorial, recibió la sanción de la corporación municipal.

El Sr. Laraña usó de la palabra para pedir al cabildo autorizase al Alcalde para hacer todos los gastos precisos á la realización de los acuerdos tomados.

La reina Amelia saludó ayer á los señores Arzobispo, Capitán general, interino Gobernador civil y Alcalde conversando afablemente con estas autoridades.

Manifestó que deseaba evitar molestias á todo el mundo, y aunque aquellos señores ofreciéronse á acompañarla hasta Guadalcanal, aplazóse en el caso de desistir de su propósito.

El general y el Gobernador permanecerán, pues, en Sevilla.

En el convento de las [illegible] se celebrarán solemnes funerales el [illegible] por eterno descanso del alma de [illegible] doña María Luisa Fernanda.

Dicen de París:

En esta capital es muy sentida la muerte de la infanta doña María Luisa.

Un libro colocado en el palacio de Castilla se ha llenado de firmas rápidamente.

El príncipe de Joinville ha dado personalmente el pésame á la reina Isabel.

Esta se encontraba recluida en sus habitaciones.

Muéstrase doña Isabel muy afectada.

Su primer deseo cuando recibió la noticia fué marchar á Sevilla, pero desistió del viaje.

Es posible que doña Isabel haga un viaje á España para orar en el Escorial ante el sepulcro de su augusta hermana.

La familia de Orleans se reunirá para rendir su duelo.

ENTIERRO
DE LA INFANTA

El entierro se formó á las tres de la tarde según habíamos anunciado.

Las tropas de esta guarnición con traje de gala, cubrió la carrera en el orden siguiente:

El regimiento de infantería de Soria apoyó su cabeza en el palacio de San Telmo; seguía el batallón de cazadores de Segorbe y el contingente de este formaban dos baterías del primer regimiento montado de artillería.

El regimiento de caballería de Alfonso XII formado en línea y, por último, el tercer regimiento de Zapadores minadores se unía al regimiento de caballería. Las fuerzas de cada cuerpo de infantería estaban mandadas por sus tenientes coroneles respectivos y las de artillería y caballería por sus coroneles.

La línea era mandada por el general de brigada señor Ramos.

El cortejo fúnebre se puso en marcha por el orden siguiente:

Una sección de la guardia civil á caballo.

Batería de cuatro cañones del primer regimiento montado de artillería.

Batallón del regimiento de infantería de Granada.

Comunidades religiosas y clero de las parroquias con manga alzada.

[illegible] conduciendo [illegible] Su Alteza.

Sobre el armón iban porción de hermosas coronas.

Dos magníficas, de flores naturales, rosas, té y violetas.

Una dice: «A notre chere grand Mere, Amelie, Philippe, Helene, Isabelle, Louise Ferdinand.»

En las cintas de otra se lee: «Souvenir Respectueux de la Maison de la Comtesse de Paris. Ramón Villamanrique.»

Otra con la siguiente inscripción: «A nuestra querida madre, Antonio-Isabel.»

Del Sr. Lerdo, con la inscripción: «Luis Lerdo de Tejada, jefe de su real casa.»

De la señora de Adaro. Dice: «Julia Adaro—Cariño y gratitud.»

Una magnífica de porcelana imitando rosas de todas clases. Dice en la dedicatoria: «Expresión de pena del Colegio de Abogados de Sevilla.»

Otra del Círculo Liberal conservador.

Otra del Colegio de Escribanos.

Las restantes llevan las siguientes dedicatorias:

«Delegado, jefes y demás personal de Hacienda.»

«1856-1897. Reconocimiento.» Es de D. Estanislao Espejo.

«A su querido señora la servidumbre de San Telmo.»

Seguían al cadáver el Excmo. y Rvmo. Señor Arzobispo, el Ilmo. Sr. Obispo de Córdoba, Clero, el Capitán general, el Estado Mayor y cuartel general. Compañía de guardia en el Palacio de San Telmo con bandera arrollada, tambores enlutados y armas á la funerala.

Detrás se formó una avalancha, comisiones de corporaciones, sociedades, hermandades é institutos, militares, sacerdotes, grandes de España, comerciantes, industriales y cuanto en él representa algo en nuestra ciudad.

La corporación popular asistió al traslado del cuerpo de S. A. con los maceros, pero ostentando la medalla de la ciudad sobre el pecho.

La corona que dedica á la Infanta es de dos-cientas rosas de thé y de violetas dobles.

La ha trasladado al lienzo el distinguido pintor D. Manuel de La Rosa.

Una comisión de su seno, presidida por el Alcalde, acompañará el cuerpo yacente de Su Alteza hasta el monasterio del Escorial.

Forman parte de la misma los Sres. Gimeno, Caldosa, Tenorio y Halcón.

Cerraba la marcha un escuadrón del regimiento de caballería de Alfonso XII con estandarte y sordinas en las trompetas.

Las tropas desfilaron delante del cadáver de la Infanta á cuyo efecto se situó el armón en la glorieta de la estación de la plaza de Armas.

A medida que el comandante de caballería que abría la marcha iba pasando por delante de cada uno de los regimientos que cubrían la carrera éstos se iban replegando marchando detrás de aquél para el desfile.

El primero que desfiló fué el regimiento de Soria siguiéndole los demás en el orden en que se hallaban en línea y retirándose por la ronda á sus cuarteles.

Un inmenso gentío aglomérase en el trayecto recorrido por el entierro, retratándose el dolor en todos los rostros y descubriéndose por doquier para orar la egregia difunta.

Descanse en paz la virtuosa princesa.

Forma el tren fúnebre el coche estufa, tres coches de primera, uno de segunda, un furgón de cadena y otro de cola.

Arrastra el tren una máquina de doble tracción llevando la velocidad del tren expreso.

El tren hará durante el trayecto contadas paradas deteniéndose en las estaciones en que tenga que tomar agua.

Además del personal reglamentario marchará en el tren el jefe de sección señor Martínez de Vi[illegible], y el subinspector Sr. Gándara.

CRÓNICA LOCAL

El miércoles 10 del corriente, á las [illegible] de la tarde, empezará el quinario que celebra anualmente la hermandad de Nuestro Padre Jesús de las Penas.

Predicarán los oradores siguientes: Día primero, D. Francisco Máximo Álvarez; día segundo, D. Antonio López Pérez, días tercero y cuarto, el reverendo padre Fray Atanasio López de Vicuña, día quinto, D. José M. Molina y Rivero.

La función principal se celebrará el domingo 14 á las [illegible] de la mañana predicando el reverendo padre fray Diego de Valencina.

Ayer á las siete y media de la mañana la máquina número [illegible] que hacía una maniobra entre las agujas número 10 y 11 de la estación de San Bernardo, arrolló á un hombre que quedó muerto instantáneamente.

Personado el juzgado de guardia, ordenó que el cadáver fué trasladado al departamento anatómico.

Una comisión del Cabildo Catedral de Sevilla ha visitado al Excmo. Sr. D. Eduardo de Ibarra con el propósito de hacerle testimonio de su agradecimiento, en nombre del Cuerpo Capitular por las eficaces y valiosísimas gestiones practicadas por nuestro distinguido amigo en un asunto de vital interés para el Cabildo, recientemente fallado en sentido favorable por un alto Tribunal.

La comisión una vez cumplido su objeto, salió muy satisfecha de las atenciones del jefe provincial del partido conservador.

La muerte de S. A. la Infanta D.ª María Luisa Fernanda tan querida de la buena sociedad sevillana, ha sido para ésta motivo de luto general.

Muchas familias, aristocráticas, han decidido guardar rigurosamente el novenario.

Según tenemos entendido el Tribunal de lo Contencioso del Consejo de Estado ha dictado favorable fallo en el pleito que sostenía el Cabildo Catedral de Sevilla contra unas Reales órdenes que le imposibilitaban para cobrar rentas pertenecientes á la citada Iglesia.

Nos alegramos mucho de este fallo, que redunda en beneficio del esplendor de nuestra Basílica.

La Junta de Gobierno del Colegio Médico de Sevilla, ha quedado constituida en la forma siguiente;

Presidente.—D. Vicente Chiral Selma.

Vice-presidentes.—1.º D. Carlos Vernon, 2.º D. Gabriel Lupiañez.

Secretario de Gobierno.—D. Leopoldo Murga.

Secretario de Actas.—D. José Pérez.

Tesorero.—D. Modesto Colorado.

Archivero bibliotecario.—Don Joaquín García Murilla.

Vocales.—1.º D. Ricardo Nilpo; 2.º don Antonio de Paz; 3.º D. Vicente Altolaguirre y cuarto D. Manuel Vázquez Andamayo.

Mañana como primer viernes de mes en la Parroquia de San Isidoro habrá los acostumbrados ejercicios al Sagrado Corazón de Jesús.

A las 8 de la mañana se manifestará á S. D. M. quedando expuesto todo el día, menos de la una á las cuatro.

A las nueve misa votiva solemne al Sagrado Corazón de Jesús, á las once y media primera visita, á las doce segunda, á las doce y media tercera y después se cantará el Santo Trisagio, á las cuatro cuarta visita, á las cuatro y media quinta, á las seis estación mayor, Santo Rosario y los ejercicios propios de esta devoción.

Ha fallecido en Castilleja de la Cuesta don Manuel Polvillo de Novas hermano del superior de la orden de Capuchinos Fray Diego de Valencina á quien enviamos nuestro pésame.

El consejo de Gobierno del Banco de España ha acordado reducir á dos céntimos y medio por ciento, la comisión de los agentes y corredores de comercio, en las operaciones de pignoración sobre efectos públicos, que se hagan en la central.

Los exámenes para la carrera de Procuradores se verificarán en esta Audiencia en Mayo y Septiembre.

La cofradía de Nuestro Padre Jesús de la Fundación y Nuestra Señora de los Ángeles, de la capilla situada en el barrio de San Roque, ha oficiado á la alcaldía manifestando su propósito de hacer estación el domingo de Ramos de la próxima Semana Santa.

Esta cofradía, que desde hace muchos años no había salido, se ha reorganizado para salir en el presente con sus imágenes que son de mucho mérito artístico.

Ha llegado á nuestras noticias que la comisión organizadora de las fiestas escolares en honor de Santo Tomás de Aquino, lleva muy adelantados sus trabajos. No solamente piensa en el presente año celebrar como en el anterior la fiesta religiosa del grandioso y sabio, sino que estudia la forma de celebrar una solemne sesión literaria en la que es casi seguro que tomen parte ilustres oradores de Sevilla y fuera de ella.

Según anunciamos oportunamente, antes de anoche se reunió la Asociación Católica de San Isidoro, en la que leyó un discurso acerca de «la moral en la literatura» el jóven señor D. José Pedregal Fantini.

El Sr. Pedregal estuvo felicísimo en el desarrollo de tan importante cuestión, tratada con acertadísimo criterio, y presentada en pensamientos bellísimos.

Estudió el Sr. Pedregal detenidamente las condiciones que deben reunir las obras del lírico, del novelista y del dramaturgo; todas deben ser morales, porque son faltas á la ley suprema del arte, ya que no puede haber belleza con un fondo de inmoralidad, y terminó magistralmente recordando la sentencia de los autores griegos, que no se puede ser buen poeta, sin ser varón bueno antes.

El Sr. Pedregal recibió cariñosas felicitaciones por su notable trabajo, á las que unimos la nuestra.

La cofradía de Nuestra Señora de la Soledad oficia al Ayuntamiento participando que hará estación dicha hermandad como de costumbre el viernes de la próxima Semana Santa.

En el Cabildo municipal próximo se dará cuenta de los asuntos siguientes.

Dictámen de la Comisión de Paseos y Festejos, relativo á la Semana Santa.

Id. de la de Beneficencia sobre abono de honorarios al doctor Murga.

Id. de Asuntos Especiales, con motivo de la moción del Sr. Lasso, sobre el «Zapote».

Id. de Obras Públicas, sobre colocación de una verja en el Parque.

Id. de Asuntos Jurídicos, con motivo de la moción del Sr. Lasso, sobre la Pasadera.

Id. de la Junta local de primera enseñanza sobre reclamación de retribuciones por doña Carolina Galán.

Id. de Hacienda sobre abono de haberes á un escribiente temporero.

Por fallecimiento de D. José María Vilches, que figuraba con el número 57 en el escalafón general del Profesorado de Universidades, han ascendido los catedráticos don Francisco Madrera, D. Cosme Bauzo, don Jaime Pi y D. Juan Ignacio Lardo, pasando á los números 90, 145, 210 y 280 respectivamente con la antigüedad del actual y sueldo desde el mismo día, de 6.500 el tercero y 4.000 el cuarto.

Ayer tuvieron conocimiento el jefe de vigilancia Sr. Valenzuela y el inspector señor Chorza, de que una mujer había estafado á los dueños del establecimiento de tejidos situado junto al cuartel del Alfonso XII, vendiéndole alhajas al parecer de oro en la cantidad de quince duros.

Los comerciantes, creyendo en lo que la mujer le decía de que las alhajas eran efectivamente de oro, compráronle dos sortijas.

La vendedora marchóse tan tranquila, sin sospechando siquiera de que los comerciantes pudieran dar conocimiento á las autoridades de la estafa, y poderse ser detenida.

Efectivamente en casa de los comerciantes [illegible] de que [illegible] con [illegible] de Sres. Valcárcel y Cuevas [illegible] ayer tarde detenido á la estafador [illegible] Agustín Ruiz, natural de Vil[illegible] provincia de Albacete y habitante en la [illegible] villa de Cuevas.

En su cuarto [illegible] alhajas.

Anoche [illegible] los 15 duros estafados por los [illegible] libertad provisional.

[illegible] cuartel de la Guardia civil, del puente de San Bernardo se fugó detenido á José Ruiz Ibáñez, como autor de robo de 3,000 pesetas [illegible] en la calle Betlén en el establecimiento de los Sres. D. Pedro Martínez y D. Antonio [illegible].

El mencionado sujeto había logrado fugarse cuando fué capturado, por primera vez, por los guardias de orden público.

Ayer tarde tuvo conocimiento la guardia civil de su presencia en esta capital, y en una casa del barrio de la Calzada fué capturado, [illegible] que intentara resistirse haciendo uso de una pistola.

Desarmado y maniatado, fué conducido al cuartel de San Bernardo, donde aprovechando la ausencia del guardia que le custodiaba, intentó suicidarse arrojándose al patio de la casa cuartel desde uno de los balcones altos.

El mencionado guardia había ido por un vaso de agua que le pidió el preso.

Los guardias que estaban en el cuartel al oir el ruido producido por el choque del cuerpo en las losas, se dirigieron al patio donde encontraron á José Ruiz Ibáñez bañado en sangre.

En una silla le condujeron á la casa de socorro de la plaza de la Constitución y allí fué asistido por el profesor Sr. Fernández y practicante Sr. Milán.

El suicida se había causado heridas profundas en la cabeza, una fuerte contusión en la mejilla izquierda, heridas y contusiones en todo el cuerpo.

Las cajas de cerillas reglamentarias, según el nuevo contrato, se distinguirán de las demás clases que el gremio está autorizado para expender en que, además de consignarse en una de las caras laterales la palabra «clase», las de primera son de estampación litográfica en negro, sobre papel color rosa; las de segunda, la estampación en tres colores en papel blanco, y las de tercera, la misma clase de estampación que las anteriores, y las de las figuras en negro, procedimiento de fototipia.

Ha fallecido el senador vitalicio D. Juan Chinchilla, hermano del teniente general don José, comandante en jefe del segundo cuerpo de ejército.

R. I. P.

Los méritos de una Misa

Si no dispusiéramos más que de media hora para consagrarla á la oración y al servicio de Dios, en nada podríamos emplearla con más gloria de Dios y mayor provecho de nuestras almas y del bien común de la Iglesia que en oír piadosamente una Misa. Así se expresa el insigne Mons. de Segur.

Una Misa significa que Dios viene á la tierra con las manos llenas de misericordia y como obligado á derramarla; que Jesucristo, en ese su Calvario de todos los días, clama á su divino Padre por nosotros: «Perdónalos, porque no saben lo que hacen.»

«¿Qué importa una Misa más ó menos?» ¡Ah! Guardaos de que la frivolidad os haga pronunciar neciamente esas palabras.

«Una Misa más» es que Jesucristo extiende su brazo sobre el mundo, lo protege y detiene la justicia de su Padre, preparado para el castigo.

—Día y noche sin cesar celébrase en todo el mundo el sacramento sacrificio de la Misa, pues bien ¿queréis creerme? Atribuid á esa diadema de Misas que en derredor de la tierra forman como un muro inexpugnable de méritos divinos del Hombre-Dios, el que el mundo no haya sido anonadado.

«Una Misa más» equivale á una nueva oleada de bendiciones y gracias desprendidas del corazón de Dios Padre á vista de la sangre de su Hijo, para fertilizar nuestros tibios deseos de conversión, para madurar nuestros proyectos de perfección, multiplicar las almas puras y castas, los hombres generosos y devotos, los verdaderos y sólidos cristianos.

Y «Una menos, ¿qué importa?» El que haya uno de menos muchos Santos en el cielo; un pecador menos arrancado á los lodos del pecado; uno el alma menos en las llamas del Purgatorio sea consolada ó librada para siempre; y esa alma, ¡ay de nosotros! es tal vez la de nuestro hijo, la del padre, la de vuestra madre, la del amigo más amado.

«Una misa menos» es lo mismo que privar á la Iglesia de poderosos auxilios que necesita en [illegible]

sus [illegible] de una gracia de protección [illegible] que le hace falta.

—Pe[illegible] Vd. que deje el [illegible] —decía [illegible] un sacerdote [illegible]

—Y [illegible] Misa [illegible] lo el [illegible] y temeroso.

—A[illegible] —contestó con [illegible] reverendo [illegible] —Misa, —añadió con expresión [illegible] —lo que el [illegible] de Vd. Tenemos [illegible] necesidad de oír Misa.

Con [illegible] una Misa—dice San Severino [illegible] puede merecerse que una dando [illegible] á los pobres. Y [illegible] con este [illegible] una alma [illegible] Antes quisiera perder [illegible] del mundo si lo tuviese que perder una sola Misa: pues la Misa por mí menospreciada sería [illegible] como si yo despreciase la sangre de Jesucristo, siendo esa sangre la que puede purificar mi alma [illegible] para siempre el cielo.

Ya sé yo que [illegible] estas páginas [illegible] tan mucho por menos de decir que [illegible] una Misa [illegible] pero pienso que en [illegible] estarán igualmente [illegible] ¡Ah! Cuando alguno tuviere la desgracia de experimentar semejante pensamiento [illegible] prudencia [illegible] sobre todo [illegible] una Misa por su alma.

¿Por qué no hemos de esperar [illegible] del [illegible] de la [illegible] de la indiferencia, y aun de las sombras de la muerte?

Porque nunca lo diremos [illegible] la importancia de una Misa más ó menos.

MOVIMIENTO RELIGIOSO

Gracias á Dios, la salud de Su Santidad León XIII es satisfactoria, á pesar de las noticias que han circulado en sentido contrario.

—El Consistorio próximo se celebrará en el próximo mes de Abril, creándose en él varios Cardenales.

—Se ha celebrado en Roma el [illegible] aniversario de la conversión del famoso hebreo Ratisbona [illegible] en el mundo católico por el Padre Ratisbona en la iglesia de San Andrés [illegible] Fratte.

—Su Santidad León XIII se ha negado á [illegible] árbitro en las diferencias existentes entre Haití y Santo Domingo, á causa de las excesivas pretensiones de la primera de dichas repúblicas.

—Dícese de Roma que el aniversario del pontificado de Su Santidad León XIII se celebrará este año el día 3 de Abril en vez del 3 de Marzo en que fué coronado Pontífice por caer en dicho día la festividad del Miércoles de Ceniza.

—Su Santidad ha nombrado al Rmo. P. Tomás María Granillo de la Orden de Predicadores, Comisario general de la Inquisición Universal y Romana.

También ha designado á los Cardenales Satolli y Ferrata para la Comisión que entiende en el proyecto de unión de la Iglesia Romana y de las Orientales. También á Mons. Kenet Consultor de la Sagrada Congregación de «Propaganda Fide» y de la de Estudios al P. Agustín Fernández, de la Orden de Ermitaños de San Agustín Consultor de la Romana Inquisición y Consultores de la de Obispos y Regulares á los Padres de la misma Orden [illegible] de Predicadores Antonio Sevilla [illegible] Tomás [illegible] y [illegible] Pedro Domínguez [illegible] Compañía de Jesús.

RECETA CULINARIA

Cod[illegible] de garbanzos.—Este plato es propio de [illegible] Echa[illegible] en [illegible] de [illegible] y [illegible] garbanzos [illegible] agua [illegible] Se [illegible] y los garbanzos en una fuente adornada con manzanas peladas ó castañas cocidas bien peladas.

Ultima hora

Madrid 4.

En el Consejo de ministros dióse el indulto de la pena de muerte del reo condenado por la Audiencia de Cáceres.

Concedióse el del condenado en Cuba.

Se acordó la adquisición de efectos y municiones para Filipinas con el dinero enviado por el general Polavieja.

También se acordó la adquisición de torpedos para los acorazados que se construyen en los arsenales del Estado.

Se aprobó un crédito de 250.000 pesetas con destino al desarrollo de la exposición de las minas de Vizcaya.

Ultimamente acordóse la agregación de dos pueblos de la zona de Miranda de Ebro á la de Burgos.

El «Heraldo» se ocupa de los reformas.

El gobierno se reserva fijar los gastos del ejército de mar y tierra y los demás referentes á las clases pasivas, administración de justicia y combinaciones de gobernador general, secretario del gobierno civil de la Habana, intendente de Hacienda y gobernadores de las seis provincias cubanas.

Ha muerto la esposa de Sagasta.—S.

Cotización de la Bolsa del día 5 de Febrero.—Madrid 3.30 t.—4 por 100 interior contado 65'30.—4 por 100 fin corriente 65'30.—4 por 100 fin próximo 00'00.—4 por 100 exterior 7[illegible].—Amortizable 7[illegible].—Cuba de 1890 [illegible].—Cuba de 1886 95'75.—Banco España 384'00.—Tabacos 21[illegible].—París vista 24'55.—París 8 días 00'00.—Londres vista, 31'40.—Londres 90 días 00'00.

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses cortadas 0.04.—Bueyes 38.—Terneras 04.—Carneros 15.—Machos 00.—Ovejas 09.—Cabras 04.—Total [illegible].—Precio al público.—Vaca y ternera [illegible].—Carnero-macho, [illegible].—Oveja-cabra, [illegible].

MATADERO DE CERDOS

Día 4 de Febrero.—Existencia anterior [illegible].—Entrados en este día 175.—Total [illegible].—Han salido para el consumo, 09.—De [illegible] 1.—Total 10.—Quedan para el consumo [illegible] 665. Los cerdos vendidos pesaron 18[illegible] quilogramos.—Precio por pesetas de 1'17 á 1'2[illegible].

ACEITE en la Cañada.—Semana 05
Entrada 0[illegible] 0.460 [illegible] 00 [illegible] Nuevo [illegible] 1 [illegible] Endeble, [illegible]

PRECIOS CORRIENTES [illegible] al consumo en los [illegible]
Trigos fuertes [illegible] Id. blanco [illegible] Id. [illegible] Cebada [illegible] 2[illegible] Id. mediana [illegible] Id. [illegible] Id. [illegible] Escaña, [illegible] Maíz [illegible] Alpiste, [illegible] Zaina, [illegible] Altramuces, [illegible] Harina primera de 15 á 18 reales arroba.—Id. de [illegible]

FERROCARRILES

De Marchena á Córdoba y vice-versa.

	Cor.	Mix.		Mix.	Cor.
Marchena (sal.	m 10 12	m 8.00	Córdoba sal.	m 11 00	[illegible]
Ecija	[illegible]	12.00	Ecija	[illegible]	[illegible]
Córdoba (lleg.	[illegible]	12.49	Marchena (lleg.	[illegible]	[illegible]

Precios.—Marchena á Córdoba, primera 12,65, segunda [illegible] pesetas.

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y vice-versa

	Cor.	Mix.		Cor.	Mix.
Mérida (sal.	[illegible]	[illegible]	Sevilla (sal.	[illegible]	[illegible]
Emp. Tocina (lleg.	[illegible]	[illegible]	Emp. Tocina	[illegible]	[illegible]
Sevilla (llegada	[illegible]	[illegible]	Mérida (lleg.	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Mérida, primera 20,[illegible], segunda [illegible] y tercera 10.90 pesetas.

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

Sevilla	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alcalá	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Carmona	(llegada	[illegible]		[illegible]	
Carmona	(salida		[illegible]		[illegible]
Alcalá	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Alcalá, primera [illegible]; segunda [illegible] tercera [illegible] pesetas.—Sevilla á Carmona, primera 4.5[illegible] y segunda [illegible] y tercera 1'75 pesetas.

Sevilla á Huelva y vice-versa.

	Cor.	Mix.		Cor.	Mix.
Sevilla (sal.	[illegible]	[illegible]	Huelva (sal.	[illegible]	[illegible]
Huelva (lleg.	[illegible]	[illegible]	Sevilla (lleg.	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Huelva, primera [illegible], segunda [illegible] y tercera 6.55 pesetas.

De Zafra á Huelva y vice-versa

	Cor.	Mix.		Cor.	Mix.
Zafra (sal.	[illegible]	[illegible]	Huelva (sal.	[illegible]	[illegible]
Huelva (lleg.	[illegible]	[illegible]	Zafra (lleg.	[illegible]	[illegible]

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

		Exp.	Cor.	Mix.
Sevilla	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Utrera		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jerez		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cádiz	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cádiz	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jerez		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Utrera		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Cádiz, primera, 18.50 segunda, [illegible] tercera, 8 pesetas.

De Sevilla—Málaga—Granada y vice-versa.

Sevilla	(salida	[illegible]	Granada	(salida	[illegible]
Utrera		[illegible]	Málaga	(salida	[illegible]
La Roda		[illegible]	Bobadilla		[illegible]
Bobadilla	Málaga / Granada	[illegible]	La Roda		[illegible]
Málaga	(llegada	[illegible]	Utrera		[illegible]
Granada	(llegada	[illegible]	Sevilla	(llegada	[illegible]

De Sevilla—Córdoba—Madrid y vice-versa

		Exp.	Cor.	Mix.
Madrid	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Córdoba	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Córdoba	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Córdoba	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Madrid	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Córdoba, primera 15,[illegible]; segunda [illegible] tercera [illegible] pts.—Sevilla á Madrid, [illegible] y [illegible] pesetas respectivamente.

ANTIDOTO

SECCION DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

ANTÍDOTO

CONTRA LOS

ERRORES MODERNOS

SEVILLA
Imp. de C. de Torres—Monardes 7
18..

Precios de suscrición

	Pts.
En Sevilla, un mes	1 50
Id. un año anticipado	15
Fuera de Sevilla trimestre id.	7 50
Un año	[illegible]

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Puntos de suscripción

Sevilla.—En la Administración del DIARIO DE SEVILLA, Santa María la Blanca núm. 13 piso 2.° bajo.

También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro ó remitiendo libranzas del giro mútuo ó cartas-órdenes.

Año XVI — Viernes 4 de Febrero de 1897 — Núm. 4.223

BOLETÍN RELIGIOSO

SABADO 6 DE FEBRERO DE 1897

Santos del día.—S. Teo. ob. y mr. y Santa Dorotea, [illegible]

Cuarenta Horas.—El Oficio y Misa son de San Teo, [illegible]

Cultos.—[illegible] de la Virgen de [illegible] de los Reyes en su capilla y á Nuestra Señora de la Antigua [illegible] Catedral [illegible] Salve, Letanías [illegible]

Indulgencias.—[illegible] de la Cuarta Agonía. Indulgencia plenaria [illegible] la Imagen de Ntra. Sra. de los Reyes en la Santa Iglesia Catedral, como todos los Sábados.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

[illegible] para el mes de Febrero

[illegible] DE LA COLOMBIÈRE

ORACIÓN [illegible]

¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que os [illegible] y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial [illegible] el P. de la Colombière [illegible]

[illegible]

Avivar la confianza en Dios y en la intercesión de los Santos, aún en las [illegible] de la vida.

(Bendecida por el Papa.)

LA INFANTA
DOÑA MARÍA LUISA FERNANDA

Con muchísimo gusto insertamos el siguiente artículo homenage tributado á la memoria de S. A. R. la Infanta Doña María Luisa Fernanda (q. e. p. d.) por uno de los sacerdotes más virtuosos y [illegible] de nuestra sociedad:

«Descendiente de mas soberanos, había nacido en el régio alcázar de Madrid en el día 30 de Enero de 1832, y como había vivido, muy sábiamente y santamente, espiró á las once de la noche del día 2 de Febrero de este año. Con lágrimas [illegible] la están llorando ahora muchas centenares de familias pobres y muchos grupos, [illegible] y viudas y [illegible], sobre todo en Sevilla, que de su mano augusta y generosa recibían el pan cotidiano. Yo, que he sido [illegible] de ha muchos años, puedo asegurar que á las seis de la mañana abandonaba el lecho y se entregaba á la oración mental hasta las siete, que bajaba á la capilla para oír Misa y recibir [illegible] con admirable ejemplo de todos, reverencia, amor y, amor muy grande á la Divina Eucaristía. Era entusiasta de este tan tierno y soberano Misterio. Visitábalo todos los días en la iglesia en que tenían el jubileo de las Cuarenta Horas. Con sus damas y doncellas rezaba todas las tardes el Santo Rosario que ella misma guiaba. Gustaba sobremanera de platicar con los ungidos del Señor y les atendía [illegible] y no dejaba convento, ni asilo, ni casa de religiosos por visitar. ¡Cuántas oraciones se elevan al cielo á estas horas por el eterno descanso de tan virtuosa y augusta señora! Aunque harto pobres, allí ofrece también las suyas por tan ejemplar señora en señal de gran dolor y pena.»

José F. Montaña, Pbro.

DIARIO DE SEVILLA

Á S. A. R. LA INFANTA
D.ª María Luisa Fernanda

DESPEDIDA

La excelsa y alta Señora
gentil y honra de la Patria
que á lo largo de su estirpe
sumó virtudes de santa,
la madre é hija de Reyes
cuyo nombre en letras áureas
que no ha de borrar el tiempo,
guarda la Historia en sus páginas,
la protectora del pobre,
la nobilísima dama
que el buen pueblo sevillano
debe á sus manos adorables
ya no existe; allá en San Telmo
de sus pesares descansa;
que fué su agitada vida
leyenda escrita con lágrimas.
Y es justo que ya repose
quien hija de Dios la manda
por mal [illegible] del Cielo,
[illegible] la existencia humana.
Tocó sus egregias tocas
[illegible] de humilde sarga
[illegible], por cubrir el mendigo
mil veces [illegible],
y ciñó á su sien egregia,
[illegible] diadema de esmeraldas,
[illegible] corona de espinas
que no [illegible]
Allí yace en su pompa
[illegible]
sobre blancas [illegible],
que el sudo de la catacumba
que no ostenta signo alguno
de la estirpe soberana
de la regia durmiendo en calma
las nobles [illegible] cruzadas,
con inefable sonrisa
cual si no fuera señora
[illegible] la eterna
felicidad que la aguarda.
Allí yace, mientras doblan
en los templos las campanas,
y con fúnebre estallido
[illegible] las [illegible] salvas,
y las banderas ondean
todas á media asta,
y la multitud se agolpa
á las puertas del Alcázar
donde vivió su ángel bueno,
ansiosa de contemplarla;
que mañana van á llevarla,
y el pueblo que la idolatra
quiere dar su adiós postrero,
su último adiós á su Infanta!

—

¡Oh noble señora mía!
gloriosa Infanta de España,
[illegible] á quien Sevilla llorando,
[illegible] á despedir mañana;
tú, que fuiste el consuelo
de los tristes, la esperanza
del pobre, la protectora
de cuantos [illegible]
con [illegible] y [illegible] las huellas
de su paso en [illegible]
de la lucha por la vida.
Tú, [illegible]
también el [illegible],
en esta centuria infausta,
que á Dios niega y que se postra
[illegible]
Tú, que nacida en el Solio,
viste hondas en la rápida
[illegible] de un momento
[illegible]
sin que un punto vacilase
tu fé sublime en tu alma,
Tú, que ya estás en el Cielo
gloriosa y [illegible],
ruega que la [illegible]
entre nosotros renazca,
ruega que vuelvan los días
en que la excelsa Corona,
llevó al [illegible] triunfante
desde la árabe Alhambra
á las remotas regiones
del imperio de Atahualpa,
ruega que la espada augusta
de [illegible], el Monarca
vuelva á empuñar para honra
del Reino, de quien es guardia,
que el pueblo vea en el Rey
el defensor de sus amplias
libertades; que comprenda
que su misión es muy alta,
que nadie entre el Rey y el Pueblo
debe mediar; comprenda
Así pudo mal [illegible] Felipes,
honra eterna de los Austrias,
conservar la herencia [illegible]
de una nación que abarcaba
«dos mundos» y de diversas
gentes y pueblos formada
debió á la unidad del «Dogma»
[illegible] así en la vasta
[illegible]
que la [illegible]
fué España [illegible] y espanto
de herejes é iconoclastas.
Aún las márgenes sombrías
que el «Elba» [illegible] baña
del Emperador conserva
la levante huella regalada
Aún de [illegible] sus gloriosas
guarda el [illegible],
y se dibuja á lo lejos
la [illegible] trágica
del gran «César Cárlos Quinto»
que [illegible] la coraza
con el yelmo coronado,
[illegible] sus plantas,
[illegible] (1)
de la «[illegible]», humillados
de Muhlberg en la sangrienta
memorable batalla!

—

¡Oh, santa y noble Princesa!
ruega á Dios que torne á España
á aquellos gloriosos días!
Bien lo merece la hidalga
Nación que á su tiempo guerrea
en la [illegible],
y allá en las tierras remotas
de los confines del Asia,
y [illegible] de su sangre,
por conservar su honra intacta,
otras gloriosas epopeyas
con su honrada sangre traza.
Contémplala absorto el mundo,
canta sus hechos la fama...
Tú... compartiste sus penas,
sé en el Cielo [illegible]...

—

Y adiós. ¡Oh piadosa Madre
del triste! Princesa santa,
que ya al [illegible]
los deseos [illegible] ruega,
y no oye el triste murmullo
en las calles y en las plazas,
del pueblo que por tu muerte
vierte raudales de lágrimas!
Ya retumban los cañones,
ya en triste són las campanas,
doblan; ya la clerecía
penetra en tu régia Cámara...
La hora se acerca, [illegible]
Señora, nos arrebatas!
¿Qué importa? ¡Guarda Sevilla
las virtudes de tu alma!

RAFAEL DE NIEVA.

Amanecido al 4 de Febrero.

(1) Los príncipes protestantes.

El testamento de la Infanta

Aunque desde ayer se conocían algunas de las disposiciones contenidas en el testamento ológrafo últimamente dictado por S. A. R. que revocaba el testamento cerrado cuya apertura se verificó ayer, no quisimos publicarlas hasta tener certeza de las mismas.

Ante el Notario D. Ildefonso Calderón y el juez señor Lecanda, llevóse á cabo por los egregios hijos de S. A. que en par [illegible] y los señores Lerdo de Tejada, La Rosa, Velarde y Rodríguez Soto el reconocimiento de la letra en que está escrito dicho testamento así como de su firma. [illegible] que presor be el Código civil que actualmente rige, al ocuparse de la mencionada forma de testar.

En vista de resultar plenamente confirmado, por el cotejo que del testamento se hizo con otros documentos indubitados de la augusta testadora la realidad del mismo, el juez señor Lecanda extendió el oportuno auto autorizando la protocolización del testamento ológrafo, acto que se practicará en la Notaría de don Ildefonso Calderón.

Dicho testamento fiel retrato de las virtudes que adornaban á S. A. R. la Serma. Infanta doña María Luisa Fernanda contiene, entre otras disposiciones cuya enumeración [illegible] á sus hijos [illegible] que del tercio de sus bienes de libre disposición se destina la cantidad 125.000 pesetas á donaciones á Hospitales y Establecimientos benéficos de la población y para limosnas.

A su dama de honor doña Julia de Adaro y al jefe de su Real Casa Sr. Lerdo de Tejada legó por su parte iguales la cantidad de 60.000 pesetas. Y á la servidumbre de palacio la cantidad equivalente á lo que deberán percibir normalmente los sueldos de un año.

Pero sin duda alguna el legado que mayor importancia reviste consiste en la donación que hace del Palacio de San Telmo al Sr. Arzobispo de esta Diócesis para que en él se instale el Seminario conciliar: legado que reviste la mayor importancia y constituye una adquisición ventajosísima para esta Archidiócesis, y por el que el edificio que en un principio fué Colegio y Seminario de mareantes, [illegible] á ser colegio en que se formarán ahora los ministros del Santuario.

Se mejora al Infante D. Antonio que á su vez le lega á su primogénito el Infante Luis Fernando, y el resto de los bienes distribuídos entre la condesa de París y el Infante don Antonio herederos forzosos.

Más pormenores

Hasta el sol esplendoroso de Andalucía que no dejó lucir sus brillantes rayos durante el largo tiempo que permaneció expuesto el cadáver de la Señora Infanta parece que quiso tomar parte en el duelo universal.

Ayer á las doce visitamos por última vez la Capilla del Real Palacio de San Telmo. Tan sólo el tañido de la campana y el estampido del cañón turbaban el silencio sepulcral del tristísimo palacio. Los altares de la Capilla se hallaban cubiertos con los velos de la Semana Santa, en el altar mayor, de donde había sido retirado el Santísimo Sacramento, ardían seis gruesos cirios y velones; paramentos negros, las lámparas habían sido apagadas para denotar la ausencia de la Divina Eucaristía, y en el suelo, sobre un paño negro, entre cuatro blandones con cirios, veíase un [illegible] ataúd todo forrado de negro, no de terciopelo como se ha dicho por algún periódico, sino de un paño muy inferior.

Se hallaba vuelto el ataúd hacia el Altar, dos servidores de la Real Casa y cuatro soldados, con las armas á la funerala, daban guardia y próximos se hallaban postradas varias hermanas de la caridad, de los pobres, de la Cruz, y siervas de María.

Era un espectáculo conmovedor y edificante digno de los días de el gran Felipe II. Aquella extrema humildad formaba admirable contraste con la magnificencia de los honores tributados á la régia cadáver, no dignos de ser extremados y bien compatible con la humildad que el mismo Redentor Divino de los hombres que quiso nacer, vivir y morir pobremente, y en la mayor humildad quiso ser también descendiente de reyes.

A la hora anunciada repetidos cañonazos anunciaron la salida del fúnebre cortejo. Este fué una imponentísima manifestación de duelo, magnífica en el propio tiempo por el esplendor de los honores militares debidos á la alta jerarquía de la difunta, pero por lo demás un entierro pobre, hecho por el Venerable Clero de la iglesia parroquial de San Bernardo que se presentó en la Capilla del

Real Palacio conducido en su feligresía con Cruz alzada escaso número de sacerdotes y presidido por el Rvdo. Párroco, como pudiera hacerse para cualquier pobre del barrio á la hora señalada.

La premura del tiempo y la falta de espacio, nos obligó á dejar de consignar algunos detalles del entierro de la infanta que á continuación consignamos.

Las comunidades religiosas fueron por el orden siguiente, religiosos de San Juan de Dios, Frailes Carmelitas, Franciscanos y Capuchinos. Detrás iba el clero de la Parroquia de San Bernardo con cruz alzada y la música de capilla que al entrido caso de voces acompañaba al entonar los tristes cantos mortuorios.

Delante del coche fúnebre marchaban los Monteros de Espinosa señores Corral y Santayana y acompañando del diestro á los caballos cuatro palafreneros. Tras el coche iban los gentiles hombres de casa y boca Sr. Fort y Cuesta.

Marchaban tras el cortejo el capitán general interino señor Delgado Zuleta, el de Artillería señor Conde de Peñaflor y el Estado Mayor y ayudantes y el primer batallón del regimiento de Soria, mandado por su teniente coronel.

Acto continuo seguían los generales de reemplazo, señor Mendicuti, de Marina señor Gozendo, el general señor Lerdo de Tejada, el intendente militar y todos los jefes y oficiales francos de servicio, y el personal de sanidad marítima.

Entre el duelo que era numerosísimo estaba representando al Cabildo Metropolitano por una comisión que formaban el Sr. Dignidad de Capellán Mayor de S. Fernando y los canónigos Sres. Vidal y Alarcón, el señor Rodríguez Soto, Capellán de Su Alteza, el cuerpo consular, el personal de Hacienda, los empleados de la casa, la Universidad Literaria, el Instituto provincial, la Cámara de Comercio, el Ayuntamiento, el Colegio de Abogados, el de Notarios, el de Escribanos, el de Procuradores y el de Médicos, la Audiencia, la judicatura, la Academia de Buenas Letras, los Senadores y Diputados por la provincia y títulos de Castilla, los Jefes Superiores de Administración y otras muchas personas cuyos nombres sería imposible enumerar.

Presidía el duelo el Sr. Duque de Béjar en representación de S. M. que llevaba á su derecha á los señores Arzobispo de Sevilla y Obispo de Astorga, señor Lerdo de Tejada y Conde de Casa Galindo y D. Carlos de la Lastra y á su izquierda á los señores Conde de Macedo, ministro plenipotenciario de Portugal en Madrid, Alcalde señor R. de Rueda y Gobernador civil señor Laguna.

El féretro fué bajado y conducido hasta el furgón fúnebre por lacayos y porteros del Palacio de San Telmo.

Rodeábalo los monteros de Espinosa señores Corral y Santayana y los gentiles hombres Cuesta y Fort.

Al aparecer el ataúd enmudeció la muchedumbre descubriéndose con respeto.

Colocado el féretro en el furgón fúnebre dispúsose el tren para la marcha, ocupando cada personalidad el coche que le correspondía.

El tren se componía de la máquina número 94, un furgón de cabeza.

Furgón salón con el cadáver.

Coche de segunda con algunos servidores de San Telmo.

Coche de primera clase, en cuyo departamento montaron el Arzobispo de Sevilla y el presidente de la Diputación provincial en el del centro, que era una berlina, el embajador de Portugal señor conde de Macedo y en el último los diputados provinciales señores marqués de Esquivel, Hernández Reina, Vázquez Rodríguez y Bores y el secretario del Gobierno civil señor Azpiazu.

Seguía el coche-berlina-cama-tocador en el que marchaba el señor duque de Béjar.

En los otros departamentos los mayordomos de semana señor Montaño y Corral y los gentiles hombres Cuesta y Fort y el señor Lerdo de Tejada y doña Julia Adaro.

Tras este coche iba otro de berlina cama-tocador, con la comisión del Ayuntamiento, compuesta de los Sres. R. de Rueda, Jiménez Cadena, Tono y Tornero.

Seguía un coche de primera clase con la servidumbre del señor duque de Béjar y otras personas y un furgón de cola.

En el furgón que conducía el cuerpo de S. A. encendiéronse cuatro blandones.

En él iban los monteros de Espinosa, señores Corral y Santayana y varios servidores de Su Alteza.

El tren se puso en marcha á las 5 y menos minutos de la tarde á los acordes de la Marcha Real que dejó oír la banda de la compañía de Soria que ha dado la última guardia al cuerpo de S. A.

La «Gaceta» publica el parte oficial del fallecimiento de Su Alteza.

Dice así:

«El Jefe superior de Palacio me dice lo siguiente:

»Excmo. Sr.: El jefe de la casa de Su Alteza Real la infanta Dª María Luisa Fernanda, en telegrama de sus once horas cincuenta y cinco minutos de la noche con profundo sentimiento me participa haber fallecido S. A. R. la Infanta á las once menos veinte minutos de la noche.

De orden de S. M. lo comunico á Vuestra Excelencia para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 1.º de Febrero de 1897.—El Duque de Medina S[illegible].—Excelentísimo Sr. Presidente del Consejo de ministros.»

En el mismo número de la «Gaceta» aparece la Orden real, disponiendo el luto de la Corte como sigue:

MINISTERIO DE ESTADO. Cancillería.—Con motivo del fallecimiento de Su Alteza Real la Serma. Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda, Duquesa viuda de Montpensier, Tía segunda de S. M. el Rey (Q. D. G.), S. M. la Reina Regente ha tenido á bien disponer que la Corte vista de luto durante seis semanas, tres de riguroso y tres de alivio, debiendo empezar desde hoy.

El Sr. Gobernador D. Enrique de Laguna, mandó el siguiente telegrama de pésame, al jefe superior de Palacio señor Soler:

«Ruego á V. S. se sirva elevar á S. M. la Reina Regente la expresión del profundo dolor que [illegible] personalmente y conmigo todos los funcionarios de este Gobierno de esta provincia por el fallecimiento de S. A. R. la Infanta doña María Luisa Fernanda, cuya pérdida llena á Sevilla de luto y consternación.

LAGUNA.»

La Infanta Isabel, dirigió al Gobernador de esta provincia el siguiente sentido telegrama:

«Ruego á V. E. haga presente la profunda pena que siento por la irreparable desgracia que todos lamentamos.»

He aquí el telegrama de pésame que como Gobernador remitió á S. M. la Reina Isabel.

«REINA ISABEL.

París.

V. M. que me conoce comprenderá la pena que tomo en su dolor.

LAGUNA.»

A las siete menos diez minutos llegó á la estación de la plaza de Armas S. M. F. la Reina doña Amelia de Portugal acompañada de su séquito, de los condes Figueró y el señor de Motta y demás personas del séquito.

S. M. F. viste de luto riguroso llevando sombrero de crespón negro y un boa de plumas al cuello.

La Reina doña Amelia se encuentra en la huella del sufrimiento de estos días.

En la estación estaban todas nuestras autoridades, muchas personas distinguidas y una muchedumbre inmensa.

Una compañía del regimiento de Granada con bandera y música hizo los honores de ordenanza.

S. M. F. ocupó el coche salón con los condes de Figueró y el señor de Motta.

En los dos coches restantes se colocó la servidumbre de S. M. y el oficial que mandaba la escolta de la guardia civil.

Este ocupó el furgón de cola del tren.

S. M. F. habló breve momento desde el balconcillo del coche salón con las autoridades de Sevilla.

A las siete menos tres minutos púsose en marcha el tren á los acordes de la marcha real de la banda del piquete que presentó armas.

En Peñaflor dejaron el tren fúnebre el Arzobispo, la comisión de la Diputación provincial y el secretario del Gobierno, Sr. Azpiazu.

Al despedirse el arzobispo de la señora de Adaro, dijo á ésta:

¡Gran consuelo es acompañar á la infanta hasta el último momento!

La señora de Adaro manifestó que quería continuar el viaje en el furgón en que iba el féretro que encierra el cadáver de la Infanta.

El jefe de movimiento de la línea, Sr. Parrilla, disuadió de tal propósito á la señora de Adaro.

En la estación de Lora del Río la multitud se agolpaba al furgón fúnebre.

Parejas de la Guardia civil contenían á duras penas á la muchedumbre que ansiaba contemplar el imponente cuadro.

Extrañóse así esta estación la ausencia del clero y autoridades, manifestando algunos individuos que ignoraban la hora á que había de pasar el tren.

También era muy numerosa la concurrencia en las estaciones de Palma del Río, Posadas y demás del tránsito hasta Córdoba.

Al llegar á esta población un espectáculo imponente y conmovedor.

Los empleados de la estación destocados y con hachones encendidos, extendíanse á lo largo de la vía férrea, dando al paraje fantástico aspecto.

Al divisar el tren, la banda de música de Cuba lanzó al aire los acordes de la Marcha Real.

Por delante del cadáver de la infanta desfilan los cordobeses sombrero en mano y en actitud respetuosísima.

La hermandad de Pasión ha colocado en la lista de sus hermanos difuntos, para los sufragios que se tributan los regios de la misma á la Augusta Infanta Doña María Luisa Fernanda como hermana mayor de dicha hermandad.

La «Gaceta» también publica una real orden [illegible] del ministerio de la Guerra determinando los honores que han de tributarse á su alteza real la infanta doña María Luisa Fernanda.

Lo que á continuación se inserta:

«Deseando dar la reina regente un testimonio de su gran afecto á la persona de la infanta doña María Luisa Fernanda, cuyo fallecimiento ha ocurrido en Sevilla el 1.º del actual, y con objeto de honrar su memoria, se ha servido resolver de acuerdo con el Consejo de ministros, que al pasar por esta corte el día 5 del corriente el cadáver para ser inhumado en el monasterio de San Lorenzo de Escorial, se le tributen los honores fúnebres que las ordenanzas señalan para el capitán general de ejército que muere en plaza con mando en jefe, para cuyo fin el capitán general de Castilla la Nueva y Extremadura dictará las órdenes convenientes para el cumplimiento y aplicación de lo que sobre este particular previenen los artículos 12 hasta 29, título 5.º, tratado 3.º, de las reales ordenanzas, siendo al propio tiempo voluntad de su majestad se observen las prevenciones siguientes.

El capitán general de Sevilla y Granada nombrará un oficial general de los destinados en el mando como jefe de ejército para acompañar el cadáver desde Sevilla hasta el límite de la región.

Al pasar por Córdoba el tren que conduzca los restos mortales de la infanta le tributarán los honores de ordenanza una compañía con bandera y música.

El capitán general de Castilla la Nueva y Extremadura nombrará también un oficial destinado en la primera región que se trasladará oportunamente á Alcázar de San Juan. Desde este punto acompañará el cadáver hasta la corte.

Al entrar en Madrid el tren que conduzca el cadáver se hará una descarga de cuatro cañonazos, continuando éstos cada 15 minutos, hasta la salida del cadáver de la corte que se dispararán otros cuatro.

Las tropas de la guarnición formarán desde la estación de Atocha á la del Norte por el paseo del Botánico, Prado, calle Alcalá, puerta del Sol, calle Mayor, plaza de Oriente por delante de la puerta del Príncipe, Bailén y paseo de San Vicente.

El presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, la junta consultiva, los directores generales de carabineros y la Guardia civil, el comandante general de inválidos y el inspector de la caja general de Ultramar concurrirán á la estación de Atocha para tomar parte del cortejo fúnebre acompañados de las comisiones, cámaras y empleados del ministerio. También serán invitados el ordenador de pagos de Guerra y otra comisión de su dependencia.

Así mismo recibirán invitación del capitán general de Castilla la Nueva y Extremadura para formar parte del cortejo los oficiales generales de cuartel y sección de reserva, residentes en la corte. El protovicario general castrense dictará las disposiciones que procedan respecto del personal de su jurisdicción.

El capitán general de la primera región designará un oficial general que acompañe al Escorial desde la corte el cadáver.

Dispondrá se halle en aquel punto con la anticipación necesaria una compañía con bandera y música para tributar al cadáver los correspondientes honores.

El traje para estos actos será el de gala. Debiendo llegar á esta corte á las nueve de la mañana del día 5 el tren que conduce el cadáver, se hallará dicha hora en la estación el personal que tomará parte en la comitiva.»

Habrá acompañado también al cadáver el Real Cuerpo de Guardias Alabarderos.

El Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia habrá seguido hasta el Escorial y como Notario Mayor del Reino levantado acta de la entrega á los religiosos agustinos de aquel Real Monasterio.

Al llegar á la Real Basílica se habrá cantado una Vigilia y Misa solemne de Requiem por el Sr. Obispo de Sión Pro-Capellán Mayor de Palacio á la que habrá seguido el Oficio de sepultura. El Real Cuerpo de Carabineros con su bandera y música habrá hecho allí los honores y descargas y la artillería las salvas de ordenanza.

Habrá sido depositado el cuerpo de la difunta Infanta (q. e. p. d.) en el pudridero del Panteón de Infantes, donde todavía se halla el de su esposo el Duque de Montpensier y pasado que sea un largo periodo será de allí trasladado á un sepulcro, inmediato junto á la de sus augustos hijos en el mismo Panteón de Infantes, ordenado anteriormente por el rey D. Alfonso XII.

SECCION DE NOTICIAS

Han celebrado una conferencia los señores Navarro Reverter y Castellano.

Trataron de la reforma arancelaria de Cuba y estudiaron los antecedentes que sobre ese problema existen en especial las pretensiones de los peninsulares-catalanes.

La reforma arancelaria se establecerá interin se aplican las reformas.

Se constituye un consejo de administración encargado de estudiar el arancel cubano.

—En la Lonjeta de Parma ha aparecido la peste bubónica.

—Dice «La Correspondencia» que los jefes de la cámara insurrecta, los elementos avanzados del autonomismo y otros elementos rebeldes se han mostrado en actitud de dar, esperando conocer el texto de las reformas, por si estas garantizan la vida y el porvenir de la isla.

En este caso aprobarán las reformas de modo solemne y procurarán obtener que todo el país acepte el nuevo régimen terminando la rebelión.

—Desde Manila telegrafían al «Heraldo» participándole que siguen los preparativos para el ataque á Cavite.

Nótase que los rebeldes están divididos y que existen entre ellos graves discordias.

En la población civil de Manila, reina gran ansiedad.

Se han colocado setenta camas Hartoria de convalecientes en la fragata «Castilla» que se destinará á hospital flotante.

El jefe del apostadero Sr. Montojo secundará los planes del ejército de tierra desde el transporte «Isla de Cuba.»

El clero y las órdenes religiosas secundan también al ejército.

En la catedral de Manila está expuesto noche y día el Santísimo Sacramento, celebrándose solemnes rogativas.

El general Polavieja ha conferenciado con otros generales saliendo inmediatamente su itinerario desconocido.

—«El Liberal» supone que con el nuevo régimen que se implantará en Cuba se modificará totalmente la organización de los partidos políticos de la isla.

Dice «El Liberal» que el Sr. Cánovas puede evitar la confusión peligrosa que se originará con las reformas, simplificando los organismos para llegar á la paz moral y material de Cuba.

—«El Imparcial» extraña que personas políticas hayan conducido el Sr. Cánovas á rodear del más impenetrable misterio su obra acerca de las reformas, obra llamada quizás á no tener más eficacia que ese misterio mismo.

Añade que la opinión aguarda con impaciencia las reformas, desde que el Sr. Cánovas dejó entrever que la paz seguirá próximamente á aquellas.

Teme «El Imparcial» que los insurrectos no depongan las armas, apesar de la amplitud de las reformas, mientras tengan un resto de esperanza de lograr el mandato y autonomía de España.

Sólo se conseguirá que los rebeldes cubanos cooperen deseoso su vencimiento.

Para rendir á los vencidos no se necesitaban reformas.

Estas debidamente estudiadas por las Córtes, discutidas y planteadas, pueden hacer que se consiga la paz moral.

Involucrándolo todo aquí no alcanzaremos nada.

—El lunes probablemente se reunirá el Consejo de Estado en pleno con carácter extraordinario para dar dictámen sobre las reformas de Cuba, aprobadas en el Consejo de ministros de ayer tarde.

—Hasta ahora nos reclaman los yankées por indemnización de daños en las propiedades de los súbditos yankées residentes en Cuba, nueve millones de pesos, y por daños causados en las personas, 236 mil pesos.

—Dicen de Roma que los estudiantes de Turín, Nápoles, Pisa, Pavía, Padua y Macerata se adhieren á sus compañeros de Roma:

Estos han publicado un Manifiesto pidiendo la dimisión del rector de la Universidad, achacando á éste la intervención de las tropas.

El gobierno italiano ha adoptado medidas para reprimir los alborotos.

Si éstos se reproducen, suspenderánse los cursos, perdiendo los escolares.

—Se habla de continuados cambios de telegramas entre las cancillerías europeas acerca de la cuestión de Oriente.

Créese que se impondrá la intervención de Europa en Turquía y que esto traería como consecuencia la deposición del sultán.

—«La Correspondencia» se ocupa de las reformas.

Dice que la cuestión arancelaria se reserva para que la resuelva el Consejo de administración.

Mientras se aplicará con carácter interino la reforma arancelaria elaborada por el señor Castellano.

Los miembros del Consejo de administración dice que serán treinta y cinco, teniendo entre ellos representación la carrera fiscal, la colonización y el profesorado.

El gobierno se reservará facultades especiales para el caso de que estallaran nuevas rebeliones.

—El doctor Brouocs publica en «Le Temps

...en el ... cuando que Mr. ... Goure ... estará ... con ... Germany ... Saint ... de que se ... presente.

Añade ... que ... esperando por ... con ... que es ... apoyen.

El objeto de ... la visita que ... Bourgeois ha hecho al rey Humberto.

Este expresó á Mr. Bourgeois el deseo de que se ... las ... comerciales y las relaciones entre Francia é Italia.

—El deshielo ha producido generales ... en los ríos.

El Sena ha subido dos metros y ... desbordado.

Ha desbordado, ... el ... de Bercy.

Las aguas han arrastrado 400 pipas de vino.

—No hay noticias de Cuba y Filipinas.

«La Correspondencia» dice de las reformas que el Consejo de Administración debe resolver la cuestión arancelaria.

El «Times» de Londres, dice por boca de su corresponsal que ... los cargos ... que desempeñan en Cuba ... civiles y militares.

Indica á ... para Capitán general de la Isla.

Añade que las exigencias de los Estados Unidos ... la ... completa de Cuba.

Se ha dado conocimiento del preámbulo de las reformas y de ... de sus bases.

Veintiún consejeros compondrán el de Administración, elegidos por las cuatro corporaciones y mayores contribuyentes de la isla.

También serán consejeros los diputados y senadores de Cuba y los ... que manden ... en Cuba.

El presupuesto local será facultad del Consejo, y él podrá señalar el impuesto para la ... y los locales.

Los diputados y Ayuntamientos tendrán autonomía administrativa.

Los alcaldes serán designados por los Ayuntamientos, y ellos ... sus presupuestos.

Los empleados los nombrará el gobernador general, y serán hijos del país, ó por lo menos con cuatro años de residencia en la isla de Cuba.

El ... del Consejo de Ministros ha trabajado hoy extraordinariamente con motivo de las reformas.

—Han circulado noticias pesimistas acerca de Cuba.

Dícese que varios diputados cubanos han recibido cartas de la Habana en las que se dice que la insurrección se recrudece en Pinar del Río.

Añaden ... en toda la Isla.

—Desde Alicante dan cuenta del terrible siniestro ocurrido en Torrevieja, pueblo de aquella provincia, próximo á la villa de Dolores.

Un incendio cuyo origen se desconoce hasta la fecha ha reducido á cenizas más de veinte ..., destruyendo todo el mobiliario y enseres, pereciendo mucho número de animales.

El ... viento que reinaba cuando se ... el incendio contribuyó á que éste tomara tan alarmantes proporciones haciéndose imposible el dominarlo por falta de medios.

El alcalde y demás autoridades de Torrevieja han adoptado las medidas oportunas para poder albergar á las numerosas familias que con el siniestro han quedado en la miseria.

El pueblo de Torrevieja tiene 76 edificios y 900 habitantes.

CRÓNICA LOCAL

Hemos tenido el gusto de visitar las obras de reparación que se están llevando á cabo en el órgano de la Iglesia de San Juan de Dios por el inteligente Sr. D. José Gamez Sánchez, demostrando ... conocimientos ..., pues bien puede decirse que más que reparación es casi nuevo ... todos sus detalles tan bien terminados de sus manos y tan precisos, que demuestran tener grandes conocimientos en los diferentes ... que concurren para el feliz éxito de su obra. D. José Gamez ... dicho por terminado este mes para que pueda ... y oirse en dicha Iglesia que carecía de este instrumento tan propio y adecuado para el templo en la ... Novena de San Juan de Dios.

Mañana se celebra el aniversario XVII de la Consagración episcopal del excelentísimo y reverendísimo Sr. D. Marcelo Spínola y Maestre Arzobispo de esta Archidiócesis.

Con tal motivo las campanas de la Giralda tocarán tres ... de primera clase después de ... llevando en la Misa de Tercia para convocar al pueblo á la Misa solemne que con motivo de dicho aniversario celebrará su Sr. Dignidad y en la que dirigirán el canto del Coro nuestros Sres. Capitulares revestidos con pluviales y habrá el correspondiente ornato de primera clase en el altar.

El lunes ... se celebrará en la Santa Iglesia ... función ... de la ... de Coro ... «Misa de Cofradía» ... de la Tercera ... expuesto.

Aun no está ... el ... celebración ... que ... colegio de ...

Se ... cuando regresen ... hasta El Escorial.

Regresarán el martes.

Entonces ... el ... el ... de ...

En la Alameda de Hércules ... de ... por ... Eduardo Blanco Fernández ... Quincallero.

Ingresó en la cárcel.

S. M. F. la reina Amelia de Portugal ha dejado un importante donativo para los pobres de Sevilla.

El infante D. Antonio marchó ayer tarde en el tren correo para San Lúcar de Barrameda.

La condesa de París y sus hijas las princesas Isabel y Luisa marcharon en un carruaje á Valmanrique.

Tan pronto pasen los presentes días de duelo se pondrán de acuerdo el Alcalde de Sevilla y el jefe de la Fábrica de Tabacos, para proceder ... del ..., ... la conveniencia de ... de la higiene y en bien de la salud pública.

MOVIMIENTO RELIGIOSO

En «El ... Boletín Eclesiástico de Osma» encontramos unos documentos de que vamos á dar noticia á nuestros lectores.

En el primero, dirigido por el Obispo de Osma al Rectorado de la Universidad literaria de Zaragoza expone el Rdo. Prelado que el maestro de la escuela pública de Daroca (Soria) ... las advertencias pasadas de su Párroco ... ... señala de la ... Junta local ... la costumbre de ... con los niños de su escuela á los actos religiosos de su parroquia.

Contra tal conducta, basada, según el maestro, en las leyes del Estado, reclama el Rvdo. Prelado.

En la satisfactoria contestación dada por el señor Rector de la Universidad de Zaragoza después de exponer la buena disposición de aquel Rectorado por fomentar la enseñanza y prácticas católicas, se encarga al maestro de aquella escuela pública, D. Fausto Sáenz, el más exacto cumplimiento de las disposiciones que sobre enseñanza de la doctrina católica y asistencia á los actos del culto dicta ... el Reglamento de 26 de Noviembre de 1838 ... sobre este punto, según ... de la Superioridad ...

—El Emmo. Cardenal Cascajares ... á ... la Revista ... en la ... de Bilbao una hermosísima ... en la ... para ... del ... San ... el ... del próximo Febrero ... de que este glorioso Santo ... que ... la ... del venerable P. don Bernardo Francisco de Hoyos cuyo proceso de beatificación está tramitándose.

RECETA CULINARIA

Arroz con manzanas.—Tómanse seis manzanas peladas y partidas en cuatro pedazos, se cuecen en agua y el ... en ... punto ... parte de caldo y ... azúcar haciendo luego que termine la cocción. Separadamente se cuecen ... 250 gramos de arroz escaldado antes en agua. Cuando el arroz está cocido se espolvorea con azúcar y cortezas de limón agregándole también una porción. Se sirve en una fuente ... por ... manzanas.

Ultima hora

Madrid 5

La Cámara de los Comunes de Londres, ha aprobado un proyecto de ley concediendo á las mujeres el derecho de votar en determinadas circunstancias, en las elecciones legislativas.

Hablando el «Heraldo» de las reformas de Cuba dice que los autonomistas las consideran deficientes y los del partido unión constitucional las estiman inoportunas y demasiado radicales.

Cree el «Heraldo» que los autonomistas se llaman á engaño, y pregunta:

Si ... de las reformas continúa la guerra, ¿qué hará el Sr. Cánovas?

Los plazos para llegar á una solución se van ... y en breve presenciaremos sucesos de gran relieve.—S.

—

Cotización de la Bolsa del día 4 de Febrero.—Madrid 3.30 t.—4 por 100 interior contado 65'95.—4 por 100 fin corriente, 66'00.—4 por 100 fin próximo, 00'00.—4 por 100 exterior 78'70.—Amortizable 77'70.—Cuba de 1890, 82'00.—Cuba de 1886 96'00.—Banco España ...—... 21'75.—París vista 24'20.—París 8 d. 00'00.—Londres vista 31'30.—Londres 90 días 00'00.

BOLETÍN COMERCIAL

MATADERO.—Reses sacrificadas el ...—Bueyes 38.—Terneras 24.—Carneros 15.—Machos ...—Ovejas 09.—Cabras 04.—Total ...—Precio al público.—Vaca y ternera ...—Carnero ...—Oveja-cabra ...

MATADERO DE CERDOS

Día 04 de Febrero.—Existencia anterior, 500.—Entrada en este día, 175.—Total, 675.—Han salido: Para el consumo, 09.—De tránsito, ...—Total 06.—Quedan para ...

ACEITE ... Cabezada.—Sevilla ... Entrada ... 400 ... en el día ...

... 00 ... Nueve ...

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, ... de Sevilla.

Trigos ... [illegible]

FERROCARRILES

De Marchena á Córdoba y vice-versa. [illegible]

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y vice-versa. [illegible]

De Sevilla á Alcalá y Carmona. [illegible]

Sevilla á Huelva y vice-versa. [illegible]

De Zafra á Huelva y vice-versa. [illegible]

De Sevilla á Jerez y Cádiz. [illegible]

De Sevilla—Málaga—Granada y vice-versa. [illegible]

De Sevilla—Córdoba—Madrid y vice-versa. [illegible]

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, Monsalves, 7

Revelación atestiguada por los Apóstoles, ó, lo que es lo mismo, el depósito de la fe.

Con esto fácilmente se desvanece la dificultad que hallan las personas poco instruidas de la doctrina católica en comprender el dogma de la infalibilidad del Papa.

Ni la Iglesia, ni su Cabeza visible, son infalibles en todo, sino sólo en lo que ... y ... la intención de obligar á todos los fieles ... sobre formal ó virtualmente ...

Así lo dice claramente ... última definición: «Y Así Nos, ... tradición recibida desde el principio de la fe cristiana, para gloria de Dios Nuestro ..., exaltación de la religión católica y salud de los pueblos cristianos, aprobándolo el Sagrado Concilio, enseñamos y definimos que es dogma divinamente revelado que el Romano Pontífice, cuando habla ex cathedra, esto es, cuando, ejerciendo el cargo de Pastor y Doctor de todos los cristianos, con su suprema Apostólica autoridad define que una doctrina sobre la fe ó costumbres ha de ser profesada por toda la Iglesia, por la divina asistencia que en San Pedro le fué prometida, tiene aquella misma infalibilidad de que el divino Redentor quiso que estuviese dotada su Iglesia al definir doctrina de fe ó de costumbres; y que, por tanto, las definiciones del Romano Pontífice son irreformables por sí mismas y no por el consentimiento de la Iglesia.»

Donde se ve que las ... ser una ... del Romano Pontífice ... infalible, son ..., de parte del ...

ANTÍDOTO CONTRA LOS ERRORES MODERNOS

Hay muchas personas buenas y deseosas de vivir en la fe católica, que profesan, sin embargo, errores contra ella.

Dos son las causas principales que las conservan en estado tan peligroso para su salvación: el no comprender bien hasta dónde se extiende la obligación de creer á la Iglesia cuando define lo que es de fe y lo que se opone á ella, y el desconocer estas definiciones.

Contra lo primero convendrá leer detenidamente y aun meditar las dos constituciones dogmáticas del Concilio Vaticano, y contra lo segundo tener á la vista los cánones del mismo Concilio, el Syllabus ó catálogo de los errores modernos publicado por orden

SECCION DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

— 6 —

de Pío IX, las proposiciones condenadas en la Encíclica *Quanta Cura* y las enseñanzas principales de las nobilísimas de Su Santidad el Papa León XIII, felizmente reinante; pues aun cuando no todas estas sean definiciones *ex cathedra*, como lo son ciertamente las contenidas en los cuatro anteriores documentos, son doctrinas católicas ó ciertas y comunes en la Iglesia, expuestas con autoridad por el Padre común de los fieles cristianos, á quien todos deben obediencia de voluntad y entendimiento.

Creemos, pues, hacer el mayor servicio á esas personas, reuniendo en un opúsculo manual y sencillo estos documentos traducidos en castellano.

Respecto de los segundos nada tenemos que añadir. En ellos se contiene el catálogo de todos los errores en que más frecuentemente suele incurrirse, por hallarse como difundidos en casi todo lo que se lee y [illegible] hacer sobre las [illegible] condenadas por la Iglesia como contrarias á la divina revelación, serían ajenas al propósito de este opúsculo.

Cuanto á las primeras, esto es, á las dos constituciones del Concilio Vaticano sólo añadiremos algunas observaciones que ayuden á su mayor inteligencia.

En ellas se explica lo más fundamental de la doctrina católica, y quien quiera conservar inmaculada la fe de Cristo, debe meditar atentamente los cuatro capítulos de la primera y el cuarto, por lo menos, de la segunda.

Supuesta la Revelación, cuya necesidad explica el cap. II de la Constitución *Dei Filius*, toda la econo-

— 7 —

mía de nuestra santa Religión, única verdadera, consiste en que los fieles crean y observen lo que les enseña la Iglesia, y ésta lo que la enseñaron los Apóstoles, como estos observaron y enseñaron lo que les enseñó Cristo Nuestro Señor.

De los Santos Evangelios consta que así como Dios Padre envió á su Divino Hijo á enseñar á los hombres, de igual manera Nuestro Señor Jesucristo envió á los Apóstoles á enseñar á todas las naciones todo cuanto el mismo Cristo les había mandado, ni más, ni menos. [illegible] de los Apóstoles y de sus cartas consta que ellos no eran más que ministros y dispensadores de los misterios de Dios, y así recomiendan á sus discípulos que guarden el depósito de la fe y todo lo que les enseñaron ya por sus cartas, ya de palabra.

Y los primeros Padres de la Iglesia una en lo que más inculcan es que todos guarden lo que Cristo enseñó á los Apóstoles y éstos á las primeras iglesias, y que en toda duda respecto de lo que constituye la doctrina cristiana se recurra á la tradición apostólica, á la cual nadie puede añadir nada.

Así es que en el depósito [illegible] dicho de la fe católica nada [illegible] que no haya sido revelado por Dios; pues por una parte la Iglesia, depositaria de la Revelación, tiene prometida la infalibilidad en el ejercicio de este cargo, y por otra, esta infalibilidad, como dice el mismo Concilio Vaticano no se la ha prometido para descubrir nuevas doctrinas que le revele el Espíritu Santo, sino para que, mediante su asistencia, guarde religiosamente y exponga con fidelidad

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATÓLICO POLITICO

Año XVI | Sábado 6 de Febrero de 1897 | Núm. 4.224

BOLETIN RELIGIOSO

[illegible]

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

[illegible]

DIARIO DE SEVILLA

LA REVOLUCIÓN DEL ECUADOR

(Continuación)

[illegible]

...no sacrificar su vida por tan mala causa. ¡Quiera el Señor que cuando llegue la hora de su muerte, conceda un rayo de luz para reconocer su error, como le fué concedido al difunto doctor Sebastián Ordoñez!

No, señor gobernador, los cuatro extranjeros, como Vd. dice con tanto desprecio, esto es, el Obispo y los Padres de San Francisco... [illegible]

[illegible]

(Se continuará).

[illegible]

que eso de la paz y los paseos de los generales, y el reclamo y bombo de cierta prensa se encaminan á preparar un pretexto durante el cual se dicten las reformas, se aplique el decreto se que se celebre un tratado comercial con los Estados Unidos y se firme en fin la ansiada facultad de comercio por salida de exportación y de las industrias que con la Gran Antilla traficaban con cuidado y racional progreso.»

Pues ¡pagar y vámonos!

[illegible] consigna un diario progresista madrileño en un cuento [illegible] nobles patriotas fusilados por los españoles cuando comían en un banquete por un puñado de arroz (poco es para notar) y ocurrió contra el cedro [illegible] de madera.

De modo que ahora sabemos que por comer arroz fusiló la Guardia civil á ocho hombres.

Bien dijo un sabio que no se podía abusar del arroz.

No faltará quien intente replicar que los «del arroz» hicieron frente á la benemérita y hasta á un guardia civil le arrancaron el capote de un balazo.

Pero ¡cá! fué que la tenían, que, ¡ca!, habrá hombre de madera.

ENTIERRO DE LA INFANTA

El paso por Madrid del cadáver de S. A. R. doña María Luisa Fernanda ha sido una verdadera manifestación de duelo, como pocas veces lo ha presenciado la capital de España.

La estación y las calles por donde ha pasado la comitiva estaban invadidas por una inmensa multitud.

A las ocho y media la tropa cubrió la carrera desde la estación del Mediodía hasta la estación del Norte.

En la del Mediodía había un piquete de alabarderos y al llegar el tren las tropas hicieron los honores de ordenanza y se sus grandes esfuerzos pudo organizarse y abrirse paso la comitiva por en medio de la muchedumbre.

Formaba la comitiva una sección de guardia civil á caballo y los caballeros de Palacio y empleados de caballerizas con hachones encendidos.

Capellanes de honor de la Real Capilla [illegible] [illegible] [illegible]

Inmediatamente el coche-estufa con el féretro [illegible] un caballerizo de la real casa, y á la izquierda el [illegible] de carrera. Las [illegible] por dos gentiles hombres y dos [illegible] de Espinosa.

Marchaban después los gentiles hombres y los mayordomos de semana, y tras éstos un batallón [illegible] cerraba la comitiva.

Después, el duelo presidido por el gobierno y por el duque de Medina Sidonia. De él formaban parte el alcalde de Sevilla Sr. Rivas, el teniente de alcalde, D. Romualdo Jiménez Cadenas, y los concejales Sres. Hidalgo, Dorá y Terreros.

Y cerraba la comitiva, un regimiento de caballería.

La artillería hacía un disparo cada minuto.

La comitiva, en orden admirable, salió por el Botánico, al Prado y la calle Alcalá.

Al llegar á la puerta del Sol hay que advertir que para ver salir la salida del tren [illegible]

En la puerta del Sol y calles del tránsito, todos los balcones aparecían atestados de gente.

En la plaza de Oriente la Reina y sus hijos presenciaron, tras de los cristales de uno de los balcones del piso principal, el paso del cadáver.

Se retiró la Reina y quedó el Rey niño.

En la estación del Norte había también extraordinario concurso de gente.

El féretro es depositado en el furgón con los [illegible] y coronas.

Además de la guardia de honor llevaba en el tren los jefes de Palacio, gentiles hombres, caballeros y numerosos oficiales.

En representación del gobierno fué el conde de Tejada de Valdosera.

Hoy cerca de las dos llegó el tren á El Escorial.

En la estación esperaban á la fúnebre comitiva el clero, autoridades y una compañía de infantería con bandera, coronada y música.

Al entrar en agujas el tren, todos los presentes se descubrieron con respeto y la banda de la música tocó la marcha real.

El féretro fué bajado del furgón por servidores de la Real Casa y colocado en una magnífica carroza que fué tirada por seis caballos.

Presidían el cortejo fúnebre el duque de Medina Sidonia, el ministro de Gracia y Justicia, conde de Tejada de Valdosera, el general Cortés y la comisión del Ayuntamiento de Sevilla.

Toda la carrera fué vista de respeto.

El batallón de Covadonga [illegible] la carrera [illegible]

Al entrar en el monasterio de San Lorenzo la fúnebre comitiva, cantóse un responso, oficiando el obispo de Sión.

En el monasterio se cantó misa, que fué oficiada por el arzobispo de Madrid-Alcalá.

Al llegar al panteón de Infantes la comunidad de los jerónimos agustinos entonó otro responso.

En el momento del sepelio cantó el último responso por el alma de S. A. el capellán del palacio de San Telmo de Sevilla señor Rodríguez de Soto.

El ministro de Gracia y Justicia asistido por el oficial de la dirección y registro señor Cabañero hizo entrega del cadáver á los padres agustinos.

El acto resultó imponente.

El cortejo que acompañó al cadáver, después del sepelio visitó detenidamente el panteón de los reyes, y el de los infantes.

Después almorzaron en varias mesas fuera del palacio.

En la mesa presidencial tomaron asiento el duque de Medina Sidonia, el ministro de Gracia y Justicia, el gobernador civil de Madrid, el arzobispo de Madrid-Alcalá, el obispo de Sión, el señor Lardo de Tejada, el capellán de San Telmo señor Rodríguez Soto, la comisión del Ayuntamiento de Sevilla, el ministro de Portugal, el jefe de los alabarderos, el jefe de la capilla Real, el rector del Monasterio y Mr. Dupuy, representante de los condes de París.

La dama que fué de S. A., señora de Adaro, está inconsolable.

Acompañó el cadáver de la Infanta hasta el pudridero, de donde, regresando á Madrid á las nueve de la noche, con toda la comitiva.

La señora de Adaro, regresará á Sevilla en el tren correo, como así también el señor Lardo de Tejada.

SECCION DE NOTICIAS

El corresponsal de «El Imparcial» en Manila telegrafía lo que sigue á su periódico.

He recorrido desde Batangas la línea militar, Príncipe Binakaro, Tuasot y Calinde, convenciéndome de que no son verdaderas trincheras; de que los rebeldes pueden atacarla de noche con facilidad protegidos por la naturaleza del terreno que impide la vigilancia eficaz.

Para cubrirla sería preciso 10.000 hombres. Acaben de los verdaderos trincheras militares como dicen [illegible] golpe rebeldes la pasarán sin ser inquietados los derrotados de Cavite y abandonarán las [illegible] de Santiago y Langalan.

Del viaje he sacado la impresión de que hay treinta [illegible] con los pueblos [illegible] batallones, prolongándose la guerra aunque sin importancia.

El general Weyler telegrafía desde Santa Clara que dado á Maceo [illegible] completamente [illegible] y que [illegible] de agua á Guamo [illegible] el enemigo que se encontraba en el río Cauto.

La fuerza mandada por el coronel Tovar tuvo dos muertos y treinta heridos, de ellos once graves.

Se asegura que el gobierno trata de efectuar un nuevo empréstito.

Telegrafían á París el «New York Herald» que el general Weyler al frente de 45.000 hombres y 25 cañones, ha establecido su cuartel general en Bayamo, punto situado al Oeste de Cienfuegos, y que se cree que trate de tomar las posiciones ocupadas para atacar de aquel lado á Máximo Gómez.

Comunican de Roma que Su Santidad el Papa León XIII sufrió un desvanecimiento.

En el Vaticano se produjo la natural alarma.

Con aquel motivo se han suspendido las audiencias.

Su Santidad se encuentra mejorado.

Además de que lo han negado los periódicos, está confirmado que se ha recibido la propuesta que ha hecho el general Weyler por el combate de Punta Brava, en el que murió Maceo.

El general Weyler propone que á Cirujeda se le conceda el empleo de coronel y la cruz laureada de San Fernando, cuyo expediente formado en juicio contradictorio, fué enviado aquí con oportunidad.

Pronto saldrá para Roma la propuesta.

El Sr. Sagasta ha contestado á la reina agradeciéndole profundamente la carta que le dirigió ayer y en la cual le decía que pensaba hacerse fuerte ante el infortunio, conservando las energías que está muy necesitada la patria.

El senador norteamericano Mr. Morgan ha reanudado hoy la campaña contra los españoles.

A cada petición que hace de los documentos relativos á los ciudadanos de los Estados Unidos que residen en Cuba, proceden á [illegible] nocivo para España.

Hasta ahora nadie secunda el famoso senador.

En breve se firmará la propuesta del ascenso del general Echagüe al generalato de división.

Se ha aplazado la firma de las propuestas del combate de Punta Brava hasta que termine el expediente para conceder á Cirujeda la cruz laureada de San Fernando.

La «Gaceta» publica los decretos de los mandos militares ya anunciados.

Estrada Palma sostiene á ciencia que la autonomía no variará la lucha en Cuba.

El Consejo de Estado ha emprendido hoy el estudio para informar acerca de las alcaldías.

Se dice que regresarán de la Península los generales Bosch y Bosch.

También se dice que los Sres. Amorós Rabel y Montoro [illegible] de que se ha [illegible] [illegible] y reformistas.

En la Capitanía general de la Habana se ha recibido el extracto de las reformas.

No se comunicará á nadie hasta que lo vea Weyler.

El cabecilla La Rosa se dirige desde Santa Clara á Remedios para encargarse del mando de los rebeldes de esta provincia en la que sustituye á Lacret.

Este cambio según se dice obedece á que el tal cabecilla no inspira confianza á Máximo Gómez.

Este ha ascendido á general al cabecilla Castillo y á coronel al cabecilla Aranguren al que atribuyen el tren entre Regla y Guanabacoa.

Cartas recibidas de Cuba que publica «El Correo» no confirman la pacificación de la provincia de Pinar del Río.

Los insurrectos destruyen las plantaciones de tabacos, asesinan á los colonos y roban el ganado que encuentran.

Dichas cartas añaden que durante siete días, no se vendió leche en la Habana porque los rebeldes que merodeaban por los alrededores impedían el paso de los vendedores y exigían algunos de ellos dinero para permitirles el paso.

APLAUSOS, NO CENSURAS

La prohibición del drama «La Tentación» del «Juan José» ó de cualquiera otra obra teatral del mismo género, ¿cae dentro de la jurisdicción consistorial?

La respuesta á esta pregunta presupone otra: ¿Es de la jurisdicción de la autoridad municipal la prohibición de la propaganda anarquista disolvente, pornográfica ó inmoral?

Según la Sociedad de Autores dramáticos y el «impecable» é «infalible» tribunal de la prensa liberal no.

Según el sereno fallo de la razón natural, del buen sentido común, de los principios católicos y de la moral cristiana, sí.

Nosotros estamos por lo segundo con permiso, por supuesto, de la Sociedad de Autores dramáticos cuya competencia y autoridad en la materia negamos en absoluto, y de la prensa liberal, en la que empezamos por no reconocer títulos siquiera á la infalibilidad y al magisterio que en cuestiones de la índole de esta que nos ocupa, se atribuye.

Podrán los órganos y organillos de la opinión gritar cuanto quieran, hasta desgañitarse, contra la arbitrariedad y el despotismo y el atropello de los [illegible] y el fanatismo de esos dignos alcaldes, que prohiben la representación de obras obscenas é inmorales.

Podrán los interesados y los amigos de éstos protestar, en nombre de la libertad, de [illegible] y de otros conceptos, representantes de la autoridad pública que impiden la libre difusión del mal entre sus encomendados y gobernados.

Podrán los unos y los otros, extremar el sarcasmo, y las burlas, y las sátiras y los nombres denigrantes contra los alcaldes de monterilla, como ellos les llaman que con la firma conveniente se deben hacer frente á la invasión de la inmoralidad y del engendro.

Por encima de esos gritos, de esas protestas de esas invectivas y sarcasmos, resonará, siempre vibrante y enérgica la voz de la razón que es la voz de la conciencia y la verdad, para advertir que quien quiera que sea y llámese como se llame, el que se halle al frente de una comunidad ó de una sociedad tiene, no sólo derecho perfectísimo sino obligación sagrada é ineludible de velar por la pureza de las costumbres públicas y de evitar por consiguiente, todo aquello que en una forma ó en otra pueda contribuir á la corrupción moral de los individuos cuya dirección y gobierno le están encomendados.

Y esto no es nuevo ni extraordinario. Todos los pueblos y en todas las épocas y civilizaciones lo han reconocido y practicado. Testigo la historia de Grecia y la de Roma, y la de otros países, así antiguos como modernos.

El padre puede y debe hacerlo respecto de sus hijos y en el círculo de la familia ¿por qué no ha de poder igualmente el alcalde respecto de su ciudad, y el gobernador respecto de su provincia y el legislador respecto de toda su comunidad?

¿No se le exige al alcalde que vigile por la salud y la higiene públicas, prohibiendo, al efecto cuanto pueda contribuir un contagio ó propagar una epidemia? ¿No se le encomienda á este procurar todos los días sus obligaciones y deberes? ¿Se le ocurrió á nadie jamás decir que se excedía de su jurisdicción en este punto porque adopte medidas semejantes?

¿Por qué, pues, clamar contra los que tratan de velar por la salud moral y de evitar el contagio y la peste de las malas costumbres ó malas doctrinas en dique alto?

Si hay en esto arbitrariedad del vandalismo de autoridad habrá que decir que un alcalde no puede tampoco prohibir la blasfemia por ejemplo, lo cual es absurdo.

Fundados en estas razones que dicta la [illegible] de hoy el sentido católico, nos parece de todo en todo improcedente é inoportuna la reclamación que dicen van á elevar los autores dramáticos al Ministro de la Gobernación para que se revoquen los acuerdos de los alcaldes de San Sebastián y Palma de Mallorca.

Más aún, esperamos que el Ministro de la Gobernación no solo no revocará tales órdenes, sino que confirmará los acuerdos tomados por tan dignos alcaldes.

De no hacerlo así abrirá las puertas á toda suerte de propagandas subversivas, pornográficas é inmorales, lo que equivaldrá á dejar á la sociedad desamparada y huérfana á merced de invasores sin conciencia y de explotadores sin entrañas, que todo lo sacrifican al interés del aprovechamiento.

NORBERTO TORCAL.

CRÓNICA LOCAL

El Excmo. Cabildo de esta Santa Iglesia Patriarcal y Metropolitana, presidido por el Ilmo. señor Deán y precedido de Cruz alzada, de 24 colegiales del Seminario Conciliar, cuerpo de beneficiados y cuerpo de señores capellanes reales, se dirigió el pasado jueves, á la una de la tarde al Real Palacio de San Telmo y cantó un solemne Responso en su Capilla ante el cadáver de la Señora Infanta (q. e. p. d.)

El próximo martes se celebrarán en la Santa Iglesia Patriarcal solemnísimas honras por el descanso eterno de alma de S. A. R., costeando los gastos extraordinarios el Excmo. Ayuntamiento. Dirá la oración fúnebre el Reverendísimo Sr. Arzobispo.

Entre otros edificios han dado muestras de duelo en los pasados días teniendo media puerta cerrada el Seminario Conciliar y la Fábrica de Tabacos.

Ha fallecido, después de recibir los Santos Sacramentos, el notario de esta capital y catedrático auxiliar de la facultad de Derecho de esta Universidad literaria, Sr. D. Clemente Fernández Díaz.

R. I. P. A.

Mañana domingo á las siete y media de la noche, celebrará sesión en el Palacio Arzobispal, la Sociedad Católica de San Isidoro, en la que dará una conferencia acerca de «La Prensa periódica» el socio don Fernando Pérez Bueno.

Hoy celebra el aniversario XVII de su consagración episcopal, el excelentísimo señor don Marcelo Spínola, arzobispo de esta diócesis.

Desde las diez de la mañana, sin interrupción, hasta las seis de la tarde, han orado hoy los Sacerdotes Reparadores de Sevilla en la iglesia de María Reparadora.

Esta práctica se ha verificado, merced á la iniciativa de nuestro Prelado el cual, para estímulo de todos se propone practicar todos los meses en este día en dicha iglesia.

Esta asociación se ha titulado de Sacerdotes Reparadores y está constituida bajo la presidencia honoraria del señor Arzobispo y bajo la efectiva del señor Canónigo magistral.

Anoche dió comienzo en la parroquia de San Ildefonso el quinario en honor del Santísimo Cristo del Calvario y Nuestra Señora de la Presentación.

Numerosos fieles ocupaban todas las naves del templo, que ha sido elegantemente adornado con colgaduras de damasco y velos en las columnas.

Ha tomado el hábito de novicia en el convento de madres clarisas de Castilleja de la Cuesta, la señorita Carmen Medina y Garvey, hija de la marquesa viuda de Esquivel.

El Ayuntamiento de Cádiz ha dirigido el siguiente telegrama de pésame al jefe de la Casa de S. A.:

«El ayuntamiento de Cádiz se honra en tributar á la Real familia de S. A. la Serma. Señora Doña María Luisa Fernanda el testimonio de su más profundo pesar por la pérdida irreparable de tan augusta Infanta.—El Alcalde presidente.»

Ha cesado de informar en el Sobre de la [illegible] que sufre el [illegible] [illegible] de

Psicologia y Etica de este Instituto D. Vicente Rodriguez Peña ...

Ampliando las noticias que hemos dado sobre ... [illegible]

... la marquesa de Campo Sagrado y la princesa del Drago ...

[illegible]

+

R. I. P. A.

OCTAVO ANIVERSARIO

del fallecimiento del Señor

D. Francisco Cabero y Villarejo

Canónigo que fué de la Santa Iglesia Catedral de Sevilla.

OCURRIDO EL DIA 9 DE FEBRERO DE 1889

Todas las misas que se celebren el dia 9 del corriente en la Parroquia de Santa Cruz serán en sufragio del alma de dicho Señor. ... [illegible]

Su ahijada y Albacea D.ª Rafaela Diaz y ... ruegan á sus amigos ... le encomienden á Dios Nuestro Señor, por cuyo favor les vivirá eternamente agradecida.

MOVIMIENTO RELIGIOSO

[illegible]

RECETA CULINARIA

[illegible]

Ultima hora

[illegible]

BOLETIN COMERCIAL

[illegible]

FERROCARRILES

[illegible]

CONSTITUCION DOGMATICA

ACERCA

DE LA FÉ CATÓLICA

PROMULGADA EN LA SESION TERCERA

DEL

Sacrosanto Concilio Ecuménico Vaticano.

PIO OBISPO SIERVO DE LOS SIERVOS DE DIOS CON APROBACION DEL SACRO CONCILIO PARA PERPÉTUA MEMORIA.

Nuestro Señor Jesucristo Hijo de Dios y Redentor del género humano, estando para volver al Padre celestial, prometió que permanecería siempre, hasta la consumacion de los siglos, con su Iglesia militante sobre la tierra. Por lo cual no ha dejado jamás de estar con ella, ... [illegible]

[illegible]

SECCIÓN DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

— 10 —

[illegible]

— 11 —

[illegible]

A. M. D. G.

Precios de suscrición

	Ptas.
En Sevilla un mes	1'50
Id. un año adelantado	15
Fuera de Sevilla, trimestre id.	7'50
Un año	30

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Puntos de suscripción

Sevilla.—En la Administración del DIARIO DE SEVILLA, Santa María la Blanca núm. 13 portado 4.º bajo.

También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro, ó remitiendo [illegible] ó cartas órdenes.

Año XVI | Lunes 8 de Febrero de 1897 | Núm. 4.225

BOLETIN RELIGIOSO

MARTES 9 DE FEBRERO DE 1897

SANTOS DE HOY.—S. Cirilo de Alejandría, ob. y dr., Santa Apolonia, v. y m., y [illegible]

CUARENTA HORAS.—El Oficio y Misa son de [illegible], con color blanco.

CULTOS.—En la P. de San Andrés á las ocho, Misa en honor de S. Antonio y Santa Ana, y [illegible] en la P. de Omnium Sanctorum, y ejercicios en la P. de San [illegible].

[illegible].—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de San Ildefonso.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Febrero
LA CAUSA DEL VENERABLE PADRE CLAUDIO

[illegible] de María Santísima [illegible] las [illegible] del presente día, para reparar las [illegible] que se os hacen y por las [illegible] de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que sea pronto honrado en los altares el P. de la Colombière, á quien Vos mismo llamasteis vuestro fiel servidor y perfecto amigo.

[illegible]

Ayúdanos la confianza en Dios y en la intercesión de los Santos, [illegible] en las [illegible] de la vida.

(Bendecida por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

LAS REFORMAS

Precedido de un largo preámbulo, publica la «Gaceta» el proyecto de ampliación de la ley de 15 de Marzo de 1895 sobre reformas del régimen de gobierno y administración civil de la isla de Cuba, del cual proyecto damos á continuación el extracto oficial que en la madrugada de hoy ha sido repartido á la prensa.

Empieza el preámbulo con una manifestación sincera recordando antecedentes y poniendo á todas luces claro que la larga conspiración que precedió á la guerra no se fraguó con el fin de obtener concesiones compatibles con la soberanía española, y que sobran auténticos documentos donde se patentiza que nunca pensaron sus autores sino en la independencia de Cuba.

Justificando lo que tantas veces hemos dicho que las reformas liberales han producido en todo tiempo el efecto de la pólvora arrojada al fuego, y que los planes reformadores del Sr. Maura habían sido el incentivo más activo y que mayor pábulo ha dado á la insurrección confiesa lealmente el Sr. Cánovas, y añade que nadie ignora que la ley de reformas de 15 de Marzo de 1895 «con tan buena fe dada, votada en las Córtes por los partidos peninsulares y cubanos, [illegible] de contener precipitó la sublevación.»

La razón y la lógica dicen que cuando se quita una causa cesan los efectos, y parecía natural que tratándose la convicción de que las reformas, lejos de apagar el fuego de la rebelión le dieron incremento, pensaran se buscara una medicina de propiedades opuestas; pero la dialéctica liberal es una cosa muy diferente de la dialéctica escolástica y el Sr. Cánovas, apasionado apologista de la tal dialéctica, acaba dando las premisas para arrancar la consecuencia de que si una arroba de pólvora sirvió para avivar el incendio, unos cuantos quintales lo apagarán y por esto todo el resto del preámbulo se dedicará á demostrar que las reformas aprobadas por las Cortes son deficientes y que urge ampliarlas hasta llegar al «se[lf]-government,» así dicho en inglés para engañar á unos cuantos bobos, muy pocos á quienes solamente puede ocultarse que á donde llega [illegible] es á la autonomía y [illegible] en que viene á constituir con la independencia completa una ecuación clarísima.

El efecto que ha de producir esta pólvora á dónde mayor, no es cuestión de quebrarse uno mucho los sesos para calcular. Según los telegramas de Nueva York, la junta filibustera no las acepta por insignificantes, y opina que para lo único que servirán será coordinar más á los insurrectos y anticipar la independencia absoluta. Los senadores «yankées» tampoco se muestran muy satisfechos y en vez de ello el mejor testimonio el número de preparativos de nuevas expediciones á Cuba. Hasta última hora han añadido á la gente reformistas, reformistas y constitucionales, y [illegible] como han quedado los [illegible].

Pero si no se desarmarán á los enemigos de la manigua ni calmarán á los [illegible] amigos «yankées,» [illegible] á unos con otros los que todos cubanos que se llaman españoles, en nombre dan motivo á los [illegible] para presagiar próximos desastres en la Península. Algo observó por la [illegible] de los mercaderes de la Bolsa, y se habla mucho cuando de todo el mundo eran conocidas las reformas y se sabía cómo las recibían los interesados un periódico que suele estar bien informado, nos descubre que hay mucho que de fondo y [illegible] grandes acontecimientos políticos para un plazo muy breve.

Las perspectivas de Cataluña ha tiempo que viene la prensa [illegible] y llamando sobre ellas la atención del gobierno. [illegible] [illegible] gran parte del comercio catalán, la colonia y el hambre de los millares de familias obreras condenadas á la huelga forzosa.

Respecto de Castilla, sin negar lo que dice un periódico se podría fácilmente colegir lo que prevé toda la prensa y lo que teme todo el país. Dice la «Revista Mercantil, de Valladolid al final de un notable artículo sobre el comercio de trigos:

«¿Podrán nuestros desdichados gobiernos incurrir en la torpeza de humillar al país, dando el escándalo de entregar á nuestros encarnizados enemigos los «yankees» el mercado de nuestra gran Antilla como premio á sus necios insultos á la nación española?

«¿Podrá el Sr. Cánovas cometer nuevamente la torpeza de cerrar el mercado de la isla de Cuba á las harinas de producción nacional como parece desprenderse de las negociaciones diplomáticas que se aseguran existen entre nuestro gobierno y el de los Marquesas y Camerones? Si así fuera, si se diera el vergonzoso espectáculo de premiar á los que plantearon á insultarnos tantas veces la bandera española y se recompensara de ese modo á los que han fabricado los fusiles, las balas explosivas y los machetes bajo cuyo filo han caído millares de nuestros hermanos y el país que ha enviado á combatir en aquel mortífero clima á 250,000 de sus hijos y ha puesto al servicio de la patria toda su sangre y su dinero, no protestara indignado contra esa humillación y esa vergüenza intolerable entonces es que todo acreditaremos que había sonado la hora de nuestra ruina y secado le haya de nuestros trigos y llevaría lejos de sí las lágrimas del contento y la industria y la [illegible] de todos los que se precian de españoles honrados.

»Nosotros nos resistimos á creer que eso pueda ocurrir; pero si desgraciadamente se dejarán llevar nuestros gobernantes por esas razones y nuestras harinas fueran arrojadas nuevamente de Cuba, entonces la baja de nuestros trigos sería verdaderamente horrorosa y muy enorme el daño que se causara al país tanto, que sería mil veces preferible la guerra inmediata con los Estados Unidos, aun cuando supiéramos que esta nación era mucho más potente todavía de lo que dicen.»

La opinión de las provincias vascongadas la sintetiza perfectamente la siguiente protesta que leemos en «El Fuerista» de San Sebastián, que ha llegado hoy á Madrid.

Dice así el excelente colega:

«CUMPLIENDO UN DEBER.

»Tan sólo por suposiciones conocemos las reformas cubanas elaboradas por el Sr. Cánovas, y que el sábado serán publicadas en la «Gaceta.»

»Pero conocemos las de Maura, rechazadas por cortas y sabemos, porque lo ha dicho el mismo Cánovas que las que ahora se dan son «más amplias» que aquéllas.

»Así pues, aunque nuestra protesta nada reclama y nuestras voces se pierdan en el vacío,

»¡PROTESTAMOS!

contra la implantación de las referidas reformas.

»Primero, como «católicos», porque en la fórmula de ellas para nada se ha tenido en cuenta la Religión, harto necesitada de la ayuda de los encomendados á favorecer y fomentar la Religión católica, cuya acción es allí, más que en [illegible] parte alguna, combatida y anulada por la [illegible] y de las sociedades secretas.

»Segundo como «españoles» porque esas reformas son obra arbitraria del Sr. Cánovas, por ser sólo fabricada sin consultar al parecer del pueblo español en cosa que tanto á éste le importa.

»Tercero, como «vascongados» porque con la [illegible] obra del Sr. Cánovas se insulta una vez más al pueblo de Euskaria quien, con la concesión de las reformas cubanas, ve destrozada y [illegible] la perdida.

»Pues mientras se da á los hijos rebeldes de España [illegible] en los autoga pedir, y aun después de [illegible] resultado á todos los españoles y seres [illegible] haciendo y matando á tantos hermanos nuestros; otros tanto, decimos se niega al [illegible] vascongado ... «lo suyo»

»Lo que, como decíamos días pasados, es nuestra honra, nuestra gloria, nuestra historia, nuestro [illegible]»

[illegible] [illegible] catalanes [illegible] y perderá las [illegible] de España.

Otro día haremos el análisis de estas desdichadas reformas enumerando los daños que han de causar á la agricultura á la industria y al comercio de la Península.

Hé aquí el articulado:

«ARTICULO PRIMERO

»DIPUTACIONES Y AYUNTAMIENTOS.

»Base 1.ª Amplía las facultades de los ayuntamientos y diputaciones provinciales que son libremente sus empleados.

»Las diputaciones eligen sus presidentes. Habrá una comisión provincial electiva, renovable cada seis meses, y elegirá también su presidente.

»Los alcaldes y tenientes de alcalde serán elegidos entre los concejales por los ayuntamientos.

»La diputación provincial podrá suspender los acuerdos de los ayuntamientos; amonestar, apercibir, multar y suspender los concejales cuando traspasen el límite de la competencia municipal, dando cuenta para su aprobación al gobernador civil. Contra el acuerdo de esta autoridad puede la diputación alzarse ante la audiencia territorial en pleno. Se concede amplitud de facultades á las diputaciones y ayuntamientos para arbitrar recursos, y se declaran independientes los recursos de aquéllas y de éstos.

»La instrucción pública en las provincias corresponde exclusivamente á las diputaciones, y en los pueblos, á los ayuntamientos.

»El gobernador general y los gobernadores civiles sólo tendrán en estos asuntos la intervención necesaria para la observancia de las leyes.

»Las cuentas de los alcaldes las aprueba la junta municipal. Del acuerdo de ésta se podrá recurrir ante la comisión provincial, y si ésta impone responsabilidades, procede la alzada ante la Audiencia territorial en pleno.

(Se continuará.)

SECCION DE NOTICIAS

En los círculos políticos hay animación extraordinaria.

No se habla más que de las reformas.

Toda la prensa consagra su atención á este asunto.

Han sido muy comentadas las palabras pronunciadas acerca de ellas por el señor Romero Robledo y recogidas por «La Correspondencia de España»

El señor Romero ha dicho á un redactor de este periódico que en las reformas no ha tenido ninguna clase de intervención.

Son obra exclusiva del jefe del Gobierno.

Al darle éste á conocer su pensamiento acerca de aquéllas le hizo algunas observaciones que no fueron atendidas.

No se queja porque reconoce la superioridad del señor Cánovas.

Aunque ignora las causas que ha hecho al Gobierno anticipar la fecha de la publicación de las reformas, supone que ha debido de haber razones de política exterior é interior.

En la primera para demostrar que España está dispuesta á hacer concesiones liberales á las colonias.

En la interior por la campaña que han hecho los partidos políticos pidiendo la paz á todo trance.

El por su parte sigue firme en su creencia de que la guerra sólo debía terminarse con la guerra.

Las reformas hasta las más liberales no han de acarrear un solo insurrecto de la manigua.

Por tanto las reformas no han de traer la paz.

De no aplicarse con gran delicadeza y un alto criterio de justicia sólo servirán de riesgos y después vendrán más imponente que antes el problema de la guerra.

En las presentes circunstancias sería criminal promover una disidencia dentro del partido conservador.

El seguirá cumpliendo con los deberes que le imponen su honor, su dignidad y sus creencias, concediéndoles con la más respetuosa adhesión al señor Cánovas.

Maura ha dicho que el decreto desenvuelve con gran franqueza un sistema que difiere del actual régimen mucho más que los primitivos proyectos, [illegible] principios y bases que deben [illegible].

[illegible] que [illegible] las reformas hayan de producir la paz inmediata.

Hoy no deben debilitarse los medios militares de Cuba pero es indispensable cambiar de política antillana.

Estas reformas deben concederse también á Puerto Rico.

Juzga el proyecto de gran trascendencia, pero sigue creyendo que sólo la autonomía es lo que tiene fuerza para garantir el honor y la integridad de la patria.

Silvela dice que las reformas le ha causado tristeza porque se pierden muchos resortes de Gobierno.

No debe aplicarlas Weyler.

Moret cree que los prohombres liberales no deben hacer públicas sus opiniones para que todas las responsabilidades del proyecto queden al Gobierno.

Montero Ríos dice no está bien informado de las reformas.

Juzga anormal su publicación en la «Gaceta» teniendo que informar todavía el Consejo de Estado pues resultará éste aconsejando á la Reina atribuciones que sólo competen á los ministros.

»Muchos son los comentarios que se hacen acerca de las reformas y el efecto que hayan de producir.

Dícese que el partido Unión Constitucional es opuesto á ellas.

Los reformistas muéstranse satisfechos.

El marqués de Apezteguía propónese reunir á los diputados cubanos para cambiar impresiones.

«La Correspondencia» dice que con motivo de las reformas se producirá hondo cisma en el Ministerio.

«La Época» lo elogia, y dice que el señor Cánovas asume toda la responsabilidad de aquéllas.

El marqués de Apezteguía ha hecho importantes declaraciones.

Dijo que las reformas es una ampliación de la ley que por transacción aceptaron todos.

Particularmente hizo algunas observaciones al Sr. Cánovas, unas favorables á las reformas y otras contrarias.

Su viaje obedece á la necesidad de preparar su planteamiento.

Con este objeto reunirá á los representantes de Unión Constitucional.

Las reformas no darán resultado en los insurrectos con armas.

No debe aplicarlas Weyler.

La mayor será un hombre civil.

Las bodas de oro de la infanta.

CRÓNICA LOCAL

E. José E[illegible] fué [illegible] de [illegible] de mucha[illegible] y [illegible]

Tratado [illegible] de [illegible] enfermedades de la garganta y de [illegible] por D. E. J. Moure [illegible] y [illegible] por el Dr. C. Compaired [illegible] de 300 grabados [illegible]

Se ha publicado [illegible] tomo [illegible]

Los pedidos [illegible] Administración de «El Siglo Médico» [illegible] segundo [illegible]

Precio de todo [illegible] 20 pesetas.

Hemos recibido el número de Febrero de [illegible] de Agricultura, que contiene [illegible] artículos: «Vías de comunicación [illegible]», Notas [illegible] de la [illegible] Ensayos de la leche. Como se [illegible]

MOVIMIENTO RELIGIOSO

Habiendo fundado el emperador Fernando II un convento de Carmelitas descalzos en Praga, la princesa Polixena de Sobkowitz regaló á los religiosos una preciosa figura en cera del Niño Jesús, que fué desde entonces objeto de la [illegible] [illegible]

[illegible]

—Pues bien —preguntó á Fernando de Africa —después de [illegible] que vosotros [illegible] Papa [illegible]

[illegible]

RECETA CULINARIA

Cocido á la española.—En una olla se pone el cocido y [illegible] los garbanzos, [illegible] cada medio kilógramo de vaca deben echarse 200 gramos de garbanzos, cuando [illegible] á hervir se espumará, [illegible] á fin de no privar el cocido de [illegible] después puede añadirse un poco de jamón, tocino y chorizo; se deja hervir todo [illegible] con sal, y [illegible] agua templada, [illegible]

La verdura se cuece aparte con tocino [illegible]

Ultima hora

Madrid 8.

Acentúase la oposición á las reformas [illegible] conservadores han deportado [illegible]

Los que verdaderamente conocen la situación de Cuba y las relaciones diplomáticas sostenidas con los Estados [illegible] que las reformas [illegible] más que armas puestas en manos de los enemigos de España para que el día de mañana [illegible] contra nuestro [illegible]

Dícese que Romero Robledo se retira á la vida privada.—S.

Cotización de la Bolsa del día 8 de Febrero.—Madrid 3'30 1.—4 por 100 interior contado, [illegible]—4 por 100 fin corriente 63'05.—4 por 100 fin próximo, 00'00.—4 por 100 exterior 77 80.—Amortizable 76'80.—Cuba de 1890 81 30.—Cuba de 1886, 95 50.—Banco España 000'00.—Tabacos, 211 50.—París vista 00'00.—París 8 días, 00'00.—Londres vista, 31'26.—Londres 90 días 00'00.

†

R. I. P. A.

OCTAVO ANIVERSARIO

del señor muy [illegible] Señor

D. Francisco Cabero y Villarejo

Canónigo que fué de la Santa Iglesia Catedral de Sevilla.

[illegible] DÍA 9 DE [illegible] DE 1889

Todas las misas que se celebren el día 9 [illegible] Parroquia de Santa Cruz, [illegible] alma de dicho Señor [illegible] Requiem.

Los Señores sacerdotes que quieran aplicarla el Santo Sacrificio dicho día en la [illegible] Parroquia recibirán el estipendio de 10 reales.

Su [illegible] y Albacea Dª Rafaela [illegible] ruega á sus amigos y á los fieles lo encomienden á Dios Nuestro Señor por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses cerradas [illegible]—Toros [illegible]—Carneros, 15.—Machos [illegible] Ovejas [illegible]—Total [illegible].—Precio al público.—Vaca y ternera [illegible]—Carnero macho, [illegible].—Ovejas [illegible]

MATADERO DE CERDOS

Día 6 de Febrero.—[illegible] 500.—[illegible] 275.—Total, [illegible]

[illegible]

De Mérida Empalme de Tocina-Sevilla y viceversa

[illegible]

Precios.—Sevilla á Mérida primera [illegible] segunda [illegible] y tercera [illegible]

De Sevilla á Alcalá y Carmona

[illegible]

Precios.—Sevilla á Alcalá, primera 1'90; segunda [illegible] tercera 0'80 pesetas.—Sevilla á Carmona, primera 4'5 y segunda 3'5 y tercera 1'75 pesetas.

Sevilla á Huelva y viceversa

[illegible]

Precios.—Sevilla á Huelva, primera 13,30, segunda 10'00 y tercera 6,25 pesetas.

De Zafra á Huelva y viceversa

[illegible]

De Sevilla á Jerez y Cádiz

[illegible]

De Sevilla—Málaga—Granada y viceversa

[illegible]

De Sevilla—Córdoba—Madrid y viceversa

[illegible]

FERROCARRILES

De Marchena á Córdoba y viceversa

[illegible]

[illegible]

[illegible]

SECCION DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

tiempo que desechado el divino magisterio de la Iglesia, entregaban al examen privado las cosas de la religión, hanse ido poco á poco disolviendo en multitud de sectas, cuya recíproca discordia y lucha han tenido por final resultado el hacer vacilar á no pocos en la fe de Jesucristo. De suerte que los mismos libros sagrados que antes reconocían como única fuente y juez de doctrina cristiana, comenzaron á no ser tenidos ya como divinos, antes como inventos fabulosos.

»De aquí el origen y universal difusión de la doctrina del racionalismo ó naturalismo, que hostil de todo punto á la Religión cristiana, como que es ella una institución sobrenatural no perdona esfuerzo, para que, arrojado de las mentes humanas y de la vida y costumbres de los pueblos Jesucristo nuestro único Señor y Salvador, se establezca el que llaman reinado de la pura razón ó sea, de la naturaleza.

»Abandonada, pues, y rechazada la Religión cristiana, negado el Dios verdadero y su Cristo, se ha al fin precipitado la mente de muchos en los errores del panteísmo, materialismo y ateísmo, de suerte que, negando hasta la misma naturaleza racional y toda norma de lo justo y de lo recto, hacen los mayores esfuerzos para arrancar los más profundos cimientos de la sociedad humana.

»Mas ¡ay!, en fin, al crecimiento y universal propagación de esta impiedad ha sucedido, por desgracia que aun muchos hijos de la Iglesia católica se desviaron del sendero de la verdadera piedad, y que, obscurecidas poco á poco las verdades, se menoscabase en ellos el sentido católico. Porque alucinados por varias

y extravagantes doctrinas, y revolviendo en confusión con la naturaleza y la gracia, la ciencia humana y la fe divina, paran en adulterar el genuino sentido de los dogmas que profesa y enseña la Santa Madre Iglesia, y en comprometer la integridad y la sinceridad de la fe.

»En vista de todo esto, ¿cómo es posible que no se conmuevan en lo más profundo, las entrañas de la Iglesia? Pues así como Dios quiere que todos los hombres sean salvos y lleguen á conocer la verdad, así como Jesucristo vino para salvar lo que había perecido y para juntar en uno á los hijos de Dios que andaban dispersos del mismo modo la Iglesia erigida por Dios en madre y maestra de los pueblos, reconociéndose á todos deudora, está dispuesta siempre y solícita para levantar á los caídos, sostener á los vacilantes, abrazar á los convertidos, confirmar á los buenos y mejorarlos. Por eso nunca pudo dejar de atestiguar y predicar la verdad de Dios, que todo lo sana, sabiendo que á ella fué dicho: Mi Espíritu, que está en ti y mis palabras que yo puse en tus labios no se apartarán de tu boca en ahora ni nunca.

»Así Nos, también siguiendo la huella de Nuestros Predecesores, en virtud de Nuestro supremo cargo Apostólico, jamás hemos dejado de enseñar y defender la verdad católica ni de reprobar las doctrinas perversas. Mas hoy, sentados y juzgando con Nos los Obispos de todo el mundo, congregados por Nuestra autoridad en el Espíritu Santo para celebrar este Concilio ecuménico, apoyados en la palabra de Dios escrita y tradicional, tal y como la hemos recibido,

Precios de suscripción

En Sevilla, un mes 1'50 ptas.
Id. un año anticipado 15
Fuera de Sevilla, trimestre id. 7'50
Un año 30

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATÓLICO POLITICO

Puntos de suscripción

Sevilla.—En la Administración del DIARIO DE SEVILLA, Santa María la Blanca núm. 13, piso 4.º bajo.
También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro, ó remitiendo su importe del giro mútuo ó cartas-órdenes.

Año XVI — Martes 9 de Febrero de 1897 — Núm. 4.226

BOLETIN RELIGIOSO

MIÉRCOLES 10 DE FEBRERO DE 1897

SANTOS DE HOY.—Sta. Escolástica, vg., y S. Guillermo, ermitaño.

LITURGIA.—El Oficio y Misa son de Santa Escolástica, rito doble color blanco.

CULTOS.—En las parroquias de Santa Cruz, San Andrés, San Lorenzo y Omnium Sanctorum Misa y ejercicios en honor del Patriarca San José.

JUBILEO.—El público de las cuarenta horas se gana en la parroquia de San Ildefonso.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Intención general para el mes de Febrero

LA CAUSA DEL VENERABLE PADRE CLÁUDIO DE LA COLOMBIÈRE

ORACIÓN COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial para que, si fué de vuestro agrado, veamos en los altares al P. de la Colombière, á quien Vos hicisteis Testamento vuestro «del amigo y apóstol» [illegible].

PROPÓSITO

Avivar la confianza en Dios y en la intercesión de los Santos, aún en las situaciones más difíciles de la vida.

(Bendecido por el Papa.)

EL GRAN LEGADO Y LA GRAN MURMURACION

Hay pocas Señoras han descendido al sepulcro llevando en pos de sí la aclamación unánime de sus virtudes, el sentimiento general, la gratitud de una gran ciudad y la admiración de los poderosos del mundo y de los pobres que la conocían, como la dignísima Infanta, que ha fortalecido su vida entre nosotros.

Todos han alabado sus virtudes en la vida y en la muerte, la han compadecido en sus tribulaciones y han sido edificados con sus ejemplos de acendrada piedad y de caridad ardientes. Nadie ha visto, ni tenido ocasión de encontrar, falta alguna en la que fué noble Infanta de España, esposa modelo, madre ejemplar y Señora benéfica, y es porque Doña María Luisa Fernanda era una mujer de carácter de verdadera devoción y poseía acumuladas virtudes.

¿Porqué á los coros de multiplicadas alabanzas y á la explosión de un duelo general por su sentida muerte han sucedido las grandes murmuraciones que se oían estos días en Sevilla como las arriadas de su famoso Betis?

Lo que pudiéramos llamar cambio atmosférico, de escándalo decoración, es debido á que se ha hecho pública su disposición testamentaria en virtud de la cual hace de su Palacio un gran legado para Seminario metropolitano.

Hubiera la Serenísima Infanta dejado á los pobres su suntuosa morada ó repetido con ella la magnífica donación que hizo á la Ciudad de su Parque, y entonces no se hubieran interrumpido las oraciones que se la han tributado; pero tuvo el laudable acuerdo de satisfacer con una gran parte de sus bienes libres las necesidades de la Diócesis y de aquí esos vituperios que en nada honran la cultura de Sevilla.

Los que en esta ocasión han tomado á su cargo el papel de fiscales públicos vienen faltando á todas las conveniencias y respetos y por su parte son que nunca llegó á desconocer los mismos favores que abatir patrocina.

¿Por ventura no se ha de tener como legado esta Ciudad el Palacio que va á recibir el Sr. Arzobispo?

¿No es el Seminario un centro de educación y de instrucción que tanto pertenece á la Iglesia como á la Ciudad?

¿No importa hasta para la Higiene pública que tenga un edificio adecuado y no el insuficiente y mal sano, que hoy ocupan los Seminaristas?

La necesidad de un Seminario mejor y bien situado se venía conociendo por todos los Prelados, y si ya no se había construido se debe á la falta de los fondos necesarios, á cuya necesidad responde el gran legado que ha hecho la generosa y piadosa Infanta.

Teniendo á la vista estas consideraciones todas las personas que aman á Sevilla y no abrigan preocupaciones contra la Iglesia deben alegrarse del bien que estos reciben, y no deben suspender los aplausos que por su última generosidad merece la insigne Infanta.

A pesar de esto, no nos extrañará que muchos continúen todavía murmurando á los cuatro vientos, no todos que no merece sus simpatías por el carácter que tiene.

El rasgo de generosidad y de piedad que ha hecho en su testamento Doña María Luisa Fernanda es cobre en los moldes de estos tiempos, se ha necesidad [illegible] de la Secretaría y del [illegible]

No estamos acostumbrados á las obras propias de la fe y de las almas profundamente cristianas.

Hace ya tres siglos que la Iglesia viene [illegible] despojada [illegible] sus bienes.

Los príncipes protestantes comenzaron á despojar con violencia á las Iglesias de sus reinos de todos sus bienes, y la obra de iniquidad se continuó por la revolución y se ha consumado en todas las naciones católicas por los gobiernos liberales hijos de la revolución cosmopolita y descendientes de los sacrílegos usurpadores.

Por esta razón bajo del imperio del liberalismo, que ha arrebatado á la Iglesia sus bienes, la paz á los pueblos, el socorro á los pobres y la fe á las almas, no puede verse con gusto y sin aventuradas protestas, un legado de algunos millones hecho á una Iglesia que los liberales desean ver más pobre y abatida y que no tenga siquiera los medios suficientes para formar su clero.

No pensaba ni sentía así la Augusta Dama que al amor de España y de Sevilla y de sus hijos, con la debida prudencia, sabía unir un amor á Dios y á su Iglesia, á las órdenes religiosas y á los sacerdotes del Señor.

Si su gran legado se considera como la satisfacción de una necesidad reconocida merece general gratitud.

Si se mira como una reparación de los daños que en sus bienes ha sufrido la Iglesia, es digno de toda alabanza.

Y si el buen sentido lo vé como un testimonio de su afecto á la Iglesia y de amor á Dios, entonces demanda eternas recompensas.

Y no se repita por algunos que el edificio no responde al fin propuesto y que no reúne las condiciones para un buen Seminario y que se convertirá en una pesada carga para su conservación privando á la vez á la Ciudad de los beneficios que le reportaría destinado á otro objeto, todas estas grandes murmuraciones á nada conducen.

La buena obra está hecha y merece la aprobación y gratitud de todos, porque en cuanto es un bien general y local.

El modo de utilizarlo, ó de sacar del gran legado los mayores beneficios conciliando todos los intereses, eso hay que dejarlo á la alta prudencia de los que desean que cumpla la buena voluntad de la Señora Infanta (Q. E. P. D.)

DIARIO DE SEVILLA

LAS REFORMAS

(Conclusión)

«EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

«Base 2.ª El Consejo de administración se compone de 35 consejeros: 21 serán electivos dando participación á las minorías. La provincia de la Habana elegirá cinco; Santiago de Cuba y Santa Clara cuatro cada una; Pinar del Río y Matanzas, tres cada una y Puerto Príncipe dos. Además serán consejeros el rector de la Universidad, el presidente de la Cámara de la Habana, el presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País, el presidente de la Unión de Fabricantes de Tabacos y el presidente del Círculo de Hacendados. Y elegidos cada uno de ellos: un representante de los cabildos de Santiago de Cuba y Habana, un representante de todos los gremios de la Habana, el cual elegirán los presidentes de dichos gremios, y dos representantes de los mayores contribuyentes de la provincia de la Habana: uno por los que paguen mayor cuota de contribución sobre fincas rústicas y urbanas, y otro por las industrias, comercio, artes y profesiones.

»Los cinco restantes serán los senadores ó diputados á Córtes elegidos en mayor número de elecciones generales, y en igualdad de condiciones el de más edad.

»El gobernador general será el presidente honorario del Consejo, y cuando asista á sus sesiones presidirá sin voto.

»El presidente efectivo será un consejero designado por el gobernador general. El cargo de consejero es gratuito y honorífico, y la aptitud para ser elegido es la misma que se necesita para ser diputado á Córtes, siempre que se lleve dos años de vecindad en la isla.

»El cargo de consejero es incompatible con el de senador y diputado á Córtes. El Consejo nombra y separa á los empleados de su secretaría. Elegirá cada semestre una comisión de permanente compuesta de cinco consejeros, que dictaminará [illegible] acordado por el Consejo [illegible]

«PRESUPUESTO

«Base 3.ª Las Córtes determinarán cuáles han de considerarse por su naturaleza gastos obligatorios inherentes á la soberanía, y fijarán cada tres años la cuantía de los ingresos necesarios para cubrirlos. El Consejo acordará cada año los impuestos necesarios para cubrir el presupuesto del Estado votado por las Córtes. Esta facultad es renunciable, y en este caso el gobernador general por medio de la intendencia suplirá la acción del Consejo ó igualmente en el voto ó tiempo los impuestos ó si éstos no son suficientes.

»El Consejo forma el presupuesto de ingresos y gastos locales y vota los impuestos para el mismo, que no habrán de ser incompatibles con los afectos al presupuesto del Estado. Habrá de comprender recursos necesarios para los gastos del personal y material de la secretaría general, dirección de administración local, intendencia, intervención y gobiernos civiles. Respecto á estos gastos, que serán obligatorios, el gobernador general suple en su caso la acción del Consejo con iguales facultades que las expresadas con relación al presupuesto del Estado.

»El presupuesto local lo votará el Consejo antes del 1.º de Junio de cada año.

»Toda reforma que afecte á los servicios obligatorios del presupuesto local acordada por el Consejo, si no es aceptada por el gobernador general se someterá á la aprobación del ministro de Ultramar con acuerdo del Consejo de ministros, prévio informe del Estado.

»El Consejo puede crear establecimientos generales de enseñanza, salvo los de Guerra y Marina.

»Puede acudir en queja ante el gobernador contra el director de administración local.

«ARANCELES.

«Base 4.ª El Consejo de administración, fija, á propuesta del intendente, las reglas para la administración del impuesto arancelario. Dicho Consejo, oyendo al intendente, ó á propuesta del mismo, acuerda cuanto estime conveniente respecto á cualesquiera derechos de exportación, y señala ó modifica los derechos fiscales que se asciendan á la importación.

»El Consejo informa prévia y necesariamente, pudiendo también proponer cualquiera alteración de las disposiciones generales ó complementarias del arancel ó de las clasificaciones, notas y repertorio del mismo.

»Se mantiene para la producción nacional una protección que se determina en unos derechos diferenciales, que gravarán con el carácter de adicionales y por igual á toda procedencia extranjera. Los derechos fiscales, cuyo señalamiento compete al Consejo de administración, no han de considerarse más que gravarán por igual á todas las procedencias, inclusa á la nacional. Tampoco podrán ser diferenciales los derechos de exportación sobre el valor sino de conceder el Consejo de administración alguna excepción ó rebaja diferencial á productos cubanos que se destinaren directamente al consumo nacional. La prohibición de exportar se llegase á dictar, no alcanzará á dichos productos. Los derechos fiscales de la importación y en su caso los de exportación que señale el Consejo, serán inalterables durante el ejercicio del presupuesto del Estado á que estén afectos sus rendimientos, fijándolos el Consejo con las obligaciones que se determinan en la base 3.ª

»El Arancel de importación constará de dos columnas, de los derechos diferenciales y fiscales, respectivamente. Las Córtes señalarán el máximum de la protección que se reserve á la producción nacional, no pudiendo alterarse dicho máximo ni los derechos diferenciales sin su concurso.

»El gobierno señalará los derechos de la columna diferencial la primera vez que ésta se forme. Estos derechos que no excederán, por lo general, del 20 por 100 del valor de los artículos, no excederán del 35 por 100 de dicho valor, aun respecto de las partidas en que se haya de llegar á este tipo excepcional y máximo. Para rebasarlo respecto de algún artículo en que pueda elevarse el límite hasta el 40 por 100, se necesitará acuerdo especial de las Córtes.

»Se revisará prévia información contradictoria, la tabla de valoraciones, quedando en su rebajando el cambio diferencial en los casos en que proceda [illegible] la cual una vez reformada será inalterable por espacio de diez años, salvo resolución de las Córtes.

»No siendo posible la inmediata realización de todas las cuestiones que en esta base se establecen, y no conviniendo aplazar la reforma de los actuales Aranceles de Cuba, el gobierno publicará, en uso de las autorizaciones existentes, un Arancel provisional que se ajuste á las disposiciones de la base.

»Los tratados de comercio que afecten á la Antilla serán especiales. No se concederá la cláusula de trato de nación más favorecida. Sobre la procedencia de las concesiones arancelarias especiales que el gobierno proyectare será oído el Consejo de administración antes que se someta al [illegible] para su aprobación por las Córtes.

»NOMBRAMIENTO Y SEPARACIÓN DE EMPLEADOS

«Bases 5.ª, 6.ª y 7.ª Las bases 5.ª, 6.ª y 7.ª regulan todo lo concerniente al nombramiento y separación de empleados, en la siguiente forma:

»El gobernador general, el secretario del gobierno general, el intendente de Hacienda, el interventor, el director de Administración local, el jefe de Comunicaciones y los gobernadores civiles serán nombrados por el gobierno.

»Los demás empleados los nombra y separa el gobernador general, á propuesta de los jefes respectivos de cada dependencia. Puede también separarlos directamente cuando aprecie motivos para ello.

»A excepción de los altos funcionarios de la administración civil y económica antes indicados, se necesita, para ser nombrados en las vacantes que ocurran, ser natural de la isla ó acreditar la residencia durante dos años consecutivos. Los demás requisitos serán los que señalen las leyes vigentes.

»El gobernador general someterá al exámen del Consejo las condiciones de aptitud legal de los nombrados.

»Para el nombramiento de los funcionarios facultativos y del ramo de Comunicaciones se observarán las disposiciones legales y reglamentarias que á ellos se refieren.

»La dirección de Comunicaciones, desempeñada por un jefe de administración, tendrá á su cargo los servicios del ramo que se adopten por el Consejo; rendirá y depurará las cuentas anuales y cumplirá todos los acuerdos del Consejo.

»El gobernador general podrá nombrar inspectores de Instrucción pública, dos por cada una de las provincias de la Habana, Santa Clara y Santiago de Cuba y uno por la de Pinar del Río, Matanzas y Puerto Príncipe.

«A propuesta de los gobernadores así les podrá el gobernador general nombrar en los pueblos delegados que ejercerán la autoridad gubernativa en las localidades y tendrán á sus órdenes la fuerza de policía; pero en ningún caso intervendrán en las funciones de los alcaldes y ayuntamientos. Podrá conferir también esta delegación á los alcaldes.

»LA JUDICATURA

»Base 8.ª Las vacantes de la judicatura que correspondan al turno libre se proveerán por el ministerio de Ultramar, preferentemente en naturales de la isla ó en los que hayan residido ó residan en ella. Los expedientes respectivos se instruirán por las Audiencias territoriales y se remitirán al ministerio por conducto del gobernador general.

»Los jueces municipales, que necesitarán tener las condiciones legales que exige la legislación vigente, serán elegidos por el gobernador general, á propuesta en terna formada por votación de los concejales de los ayuntamientos respectivos y sus mayores contribuyentes, en igual forma que la que determina la ley para el nombramiento de compromisarios.

»DISPOSICIONES ESPECIALES.

»Base 9.ª Serán respetados por el Consejo de administración los actuales contratos en todos los servicios del Estado y de la Hacienda de la isla, que á su vencimiento podrá renovar ó desechar.

»Podrá el Consejo aplicar á la isla la ley de Tesorerías de la Península concertándose con el Banco Español de la isla, y asimismo puede contratar ó conseguir á dicho Banco la recaudación de las rentas, previa aprobación del ministro de Ultramar.

»ORDEN PÚBLICO.

»Base 10.ª Un decreto especial, del que se dará cuenta á las Córtes, contendrá las disposiciones convenientes para el sostenimiento del órden público, y para reprimir cualquier intento de separatismo, sea cualquiera el medio que se emplee.

»ARTÍCULO II

»DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

»El gobierno armonizará estas bases con las de la ley de 15 de Marzo de 1895, y dará, en su día, cuenta á las Córtes.

»Presentará á las mismas el texto refundido de ambas disposiciones y la reglamentación necesaria para su desarrollo.

»Tan pronto como se decrete la aplicación de [illegible] como artículos de ley sin perjuicio de la reglamentación ulterior indispensable.

»ARTÍCULO III.

»APLICACIÓN Á PUERTO-RICO.

»Se aplicará este decreto á la isla de Puerto-Rico en todo aquello que sea compatible con la diferencia de condiciones de dicha Antilla y de los organismos ya establecidos en la misma reformándose al efecto la reglamentación publicada.

»ARTÍCULO IV

»El gobierno aplicará á la isla de Cuba la ley de Bases y este decreto, haciéndolo extensivo á la vez á Puerto Rico tan pronto como lo permita el estado de la guerra en la primera de dichas islas.»

La señora Pardo Bazán se ha propuesto, con sus cuentos, acabar de rematar al mundo común de los lectores de ciertos periódicos.

Hé aquí la crítica que «La Lectura Dominical» hace de uno de los últimos producciones de la Pardo.

El otro cuentecillo al de la Sra. Pardo, se titula «La aventura del angel» y refiere como á un angel le envió Dios á pasar un año á la tierra en castigo de haber cometido una falta.

No sabemos cuando pudo el ángel cometer esa falta porque después de la caída de Luzbel Dios confirmó en gracia á los ángeles que permanecieron fieles cuando se rebelaron al Gr. Arq. y sus secuaces y (claro) ya no podían cometer faltas, y antes no sabemos tampoco cuándo pudo tener lugar esa aventura tan... «aventurada,» porque; como enseña la Teología, la libertad de los ángeles (y, por consiguiente la posibilidad de cometer faltas) no duró más que momentos.

Pero dejemos á un lado lo que no expresa la señora Pardo, y vamos á lo que expresa.

Y si lo que no expresa puede pasar por olvido, lo que expresa no puede pasar por eso, ¡puesto que lo expresa.»

Y la preescrito que expresa es, que apenas el ángel puso los pies en el mundo (porque adoptó forma humana) sintió una profunda impresión de soledad! A nadie conocía y nadie le conocía á él tampoco.»

¡Es raro eso!... Pues ¿en dónde estaban entonces los ángeles de la guarda? Porque V. sabrá, señora, que es un dogma de fe ¡nada menos que un dogma!, que cada hombre y cada mujer tiene á su lado por mandato de Dios, un ángel que no los abandona «ni un instante» mientras vive. ¡Figúrese usted si habrá hombres y mujeres en el mundo y por consiguiente ángeles! Y siendo un dogma, como he dicho, la «presencia» de tantos ángeles en la tierra no puede ser que aquel pobrecito ángel se encontrara solo y sin conocer á nadie, y resulta muy aventurada señora, pero «muy aventurada» la primera parte de la «aventura.»

Pues si es de las otras partes, no digamos nada de porque crea V. que aquellos palideces de pava del ángel con la muchacha de negra cabellera en la aquí rebosante de jazmines y de enredaderas, resulta, la verdad muy «seriosa».

Pues ¿y aquello de que el ángel no conociera los planes de la muerte cuando se llegó de la casa paterna por seguirle, viendo tan claros, como usted misma ofrece (¡con demasiada claridad!), las intenciones de la niña? ¿Cree V. acaso, que los ángeles son tontos? ¡Pues no lo crea V. que tienen el entendimiento muy fino! ¡Como que entienden intuitivamente que es un modo de entender inmensamente superior al nuestro!

Pues ¿y aquello de que el ángel se quedaba mirando al cielo como el fenix á contar «algún bello» en la boca? ¡Un ángel esperando que «le coja un bello!»... ¡Perdone V. mi atrevimiento, pero la verdad es que la figura no puede ser de más mal gusto!

Pues ¿qué diremos de la conclusión de la aventura, cuando el ángel, subiendo al cielo concluido ya su destierro, echaba suspiritos y miraditas á hurtadillas á la tierra, acordándose de la bien que allas los pasaron? Lo mejor será que no digamos nada.

¡Válgame Dios, señora! ¡Por todas las «sublimaciones y «garduñas voladoras» que existen en el mundo... de su fantasía no vuelva V. á meterse en honduras teológicas, porque la verdad es que, dicho sea con todo el respeto que inspira una señora, lo hace V. rematadamente mal! Quiero decir—por si no me he explicado bien—que no puede V. hacerlo peor.

¿No se acuerda V. ya de los maaberes que le produjo la publicación de un irreverente y desacatado artículo «La sed de Cristo»?

¿Todavía no ha escarmentado V.?

«¿Se puede ser republicano y católico á la vez?

Con este título encabeza un artículo lo feo y nunca bien ponderado María Tella en «La Conciencia Libre.» (La de feo lo he leído en un periódico que yo no la conozco á eso, ni quiero.)

La solución es ¡qué no, que no!

¡Claro! Entendiendo por republicano y por católico, como entienden «La Conciencia Libre», «El País» «El Motín» etc. claro es que no se puede ser republicano y católico á la vez. Eso ya lo sabíamos mucho antes de que lo dijera la María y con «La Conciencia Libre.»

¡Como no se puede ser al mismo tiempo blanco y negro, gordo y flaco, alto y bajo, malo y bueno!

Pero lo más gracioso es que la María sostiene que no se puede ser republicano y católico, porque la república todo es luz y el Catolicismo todo sombras.

¡María!... ¡Tú á tu casa, á los quehaceres propios de las señoras,» y á callar, que las mujeres, y como las de conciencia libre, no entienden de esas cuestiones! ¡Con seguridad que tú creerás también como «El País» que el casarse como lo manda la Iglesia es un atentado «á las buenas costumbres,» y predicarás el casamiento y todo «Piccl» [illegible]

Y ya que tan honrada me es, te voy yo á hacer allí una pregunta ¿Se puede tener sentido común y tener nosé ¡y pertenecer á la redacción de «La Conciencia Libre?»

¡A ver si eres capaz de contestar!

Y ya que hemos mentado á los republicanos, allá van esas «armonías.»

Ya saben Vds. que, acordándose el 11 de Febrero se disponen á demostrar sus innegables dotes patrióticas en asuntos de comer, beber y—suceder. Esto es, que se preparan á celebrar el consabido almuerzo anual de dos pesetas... aunque sea victicu comida [illegible]

Pero lo gracioso es la acerada fraternidad y unión estrecha y amorosa de sus demócratas y tambien oraciones con que se preparan para comer. (Y dicho se está que, no unidos para eso, deben perder toda esperanza de unión.)

«Hablar del asunto «El Motín,» y dice:

«Tratando con las bravatas de (ya lo sabíamos) unos con las mamarrachadas (esos no lo sabíamos), y mamarrachudo y grande es celebrar un aniversario que su recuerda se celebra civil, un acto heróico.»

«Ahora «habla» «El País,» y dice

«... es más fácil levantar una copa... [illegible] mojaderías y echar un trago de paleño, que coger un fusil gritar ¡viva la república! y disparar hasta la muerte.

«Y este mismo, dicho en mecanismo comedidos de Madrid por mezquinas grupos de republicanos de distinta bandera, y en unos mil diversos poblaciones de España es el colmo de lo ridículo, la apoteósis de la befa.»

Y por último, otro papel republicano que quería no tendrá cubierto en el banquete si se lo pedía en compadreos á pesar de lo de la fraternidad y de lo barato del cubierto, se expresa así: «Esas mesas en que se reunen para celebrar con largas del vino tal el aniversario glorioso (avudiras á cenar la que dice El Motín del aniversario!) deben hacer su vez de altares «patrios.»

¡Esta bien!... Conque... mamarrachos ridiculos, hélos que eran unos patriotas... ¡Bueno! Por nuestra parte

Lo que debía hacer cualquier republicano. Suprimiendo el [illegible] (acaban Vds. lo del cuento...) tocarse cena «cartaliza» á «armonía republicana» y acomodarla á la letra de la «Marsellesa» del bueno de Riego para cantarlas después de comer mientras se tiraban los trastos á la cabeza.

¡Tendría que ver!

¡Y además estaría muy caráctería ¡Lo que es eso, no se puede negar!

SECCION DE NOTICIAS

Telegrafían de París que va tomando carácter alarmante el conflicto de Creta.

Los musulmanes continúan su obra de devastación.

En Canea han destruido barrios enteros de cristianos.

Los cristianos ocupan á Halepas.

Ultimamente han llegado dos buques de guerra griegos.

Anclaron junto á la escuadra inglesa.

Canea es una inmensa hoguera.

Las fuerzas turcas son consideradas impotentes para atajar el incendio, el saqueo y la devastación.

La carnicería en el barrio de los panaderos ha sido horrible.

En un acorazado inglés refugiáronse 1,400 personas.

En otros muchos más.

El arsenal de Suda está en poder de los cristianos.

En Europa preocupa el carácter que toma el conflicto.

—Busch y Fustegueras, después de celebrar detenida conferencia con Cánovas, en la Huerta, ha visitado á Romero Robledo, teniendo con él larga entrevista reservada.

En todos los círculos se comentan las declaraciones de Romero Robledo reconociendo en éste habilidad de consumado político y firmeza en las doctrinas que respecto á Cuba ha venido sosteniendo.

Dicen que, guardando exquisita forma, rehuye las responsabilidades que pudieran sobrevenir en lo futuro por las reformas, y queda en entera libertad de acción.

Añaden, que su actitud influirá, seguramente, en no lejanos acontecimientos.

—Se ha dispuesto por Real órden del ministerio de Hacienda que los empleados que sirven destinos en comisión iguales la categoría de éste á la que disfrutan y conserven la categoría que tienen siempre que hayan servido más de dos años, el destino inmediato superior al que desempeñan.

—Un telegrama de Atenas dice que es gravísima la situación de Canea. Los musulmanes incendian las poblaciones, asesinando á los cristianos.

Faltan ya víveres y los panaderos se niegan á fabricar pan. Han sido incendiadas las panaderías.

En Retimo un millar de musulmanes ocupan el barrio cristiano y otros armados procedentes de Amar recorren las calles amenazando pasar á degüello á todos los cristianos que encuentran á su paso.

Los musulmanes se preparan á atacar á Kerakleon y Retimo.

El gobierno de Italia se muestra favorable á la anexión de Creta á Grecia.

—De Nueva York dicen que el «Herald» aprueba las reformas, entendiendo que consagran prácticamente la autonomía, esperando que se apliquen rápidamente y aconsejando al gabinete de Washington que nos ayude á sofocar la insurrección.

«The World» dice que se encontrarán graves dificultades á causa de los poderes que en las reformas se confieren al gobernador general de la isla de Cuba.

«The Sun» califica las reformas de burla irritante, y dice que seguramente irritarán á los insurrectos.

Los cubanos residentes en Nueva York visitan las redacciones de los periódicos diciendo que á la junta central revolucionaria, al gobierno y á los generales insurrectos nada les importan las reformas y continuarán la guerra hasta conseguir la independencia de la isla.

—Se confirma la noticia de que para facilitar las liquidaciones entre el Estado y los ayuntamientos se ha ordenado que se admitan los débitos de las corporaciones municipales á cambio de los créditos que tenían contra el Estado.

—Telegrafían de Roma diciendo que aumentan los desórdenes universitarios en toda Italia, ampliándose á los Liceos é Institutos secundarios.

En Nápoles en pasan de 300 los estudiantes detenidos.

Están sobre las armas 3,000 soldados muchos carabineros y la policía.

—«El Globo» excusa manifestar la opinión que le merecen «á todo más ampliado que las opiniones manifestadas por los señores Romero Robledo y marqués de Apezteguía son suficientes para que el gobierno sepa á qué atenerse.

Cree el órgano de Moret y conde de Romanones que el general Weyler debe regresar á la Península.

—El Nacional insiste en su opinión de que estando quebrantada la rebeldía en Cuba es oportuno plantear las reformas, que se podrían en ejecución para que cesase al término de la guerra.

—En un nuevo ataque de los insurrectos á Canto hicieron nuestras tropas dos muertos y nueve heridos.

También atacaron los rebeldes á Caños de Venecia y á Blanquizal, siendo rechazados por los soldados.

El cañonero de Campanas batió en Jagüeyes á 300 insurrectos, matando á siete.

Una pequeña columna de 32 soldados fué sorprendida en Tapaste por 150 rebeldes. Acudió en auxilio de los nuestros el coronel Pagés, derrotando la partida y matando á 12 de los que la formaban. Nosotros solo tuvimos un muerto.

La columna Rey que regresaba á Manzanillo encontró en Veguitas á una partida apostada para copar nuestras fuerzas, pero les salió al revés la cuenta porque les tomamos sus posiciones y opuleron á la fuga dejando en el campo dos muertos y muchos heridos. La columna dos muertos y siete heridos.

Se han reconcentrado muchas familias en Veguitas.

—De Manila telegrafían á «El Imparcial» diciendo que se ha concentrado en Bilanga el verdadero de muchos pueblos para evitar que los destacamentos de los mismos tengan necesidad de defenderlos y no puedan acudir á donde su presencia sea más necesaria.

El general Polavieja ha dicho que comprende la responsabilidad que le cabe en las operaciones que intenta y no hará nada hasta tener atados todos los cabos.

Las tropas se reconcentrarán en Cavite.

Dos de Febrero de 1897 (1)

Día fatal que se presta á tristísimas conmemoraciones, ni cuantos en esta ciudad tan noble como encantadora, han cedo pasado en ella la primavera de la vida y contando al presente más de medio siglo podemos afirmar sin temor á ser desmentidos, que la fecha que lleva por epígrafe este artículo nos es doblemente dolorosa al recordar días más bonancibles, pues si bien algunos de ellos fueron perturbados por turbulentos y ambiciosos que ávidos de riquezas y honores, oscurecieron nuestro horizonte político y sus fechas deberían ser borradas del número de los del año, sin embargo los podemos soportar con la energía de la juventud y la proverbial resignación española.

Los atractivos de esta privilegiada ciudad sirvieronle como de tregua y descanso en los afanes de la vida y vimos, como extrañeño, que la fertilidad de su suelo y el azul trasparente del cielo que la cobija... supo arrancar una rama á la dinastía entonces imperante, la cual plantada en nuestro suelo crió raíces y dió opimos frutos.

Esorgullécete, Sevilla, una vez más, pues á través de los acontecimientos y de los siglos volvieron á mecerse en tus palacios las cunas de los que más tarde subirían al trono. Los Duques de Montpensier te eligieron para su morada y a las orillas del Bétis, admirando tus encantos y atractivos, fijaron su residencia colocando sobre las puertas de su palacio el escudo Español, esmaltado con las flores de Lis.

Pasaron los años y en su transcurso la familia de Montpensier parecía identificarse con Sevilla y esta añadió á sus nobles títulos el haber sido la cuna de sus virtuosos cuanto angelicales retoños.

Las corrientes políticas se encargaron de adulterar las felicidades que se trasparentaban á través de los muros del suntuoso palacio de los Duques de Montpensier y estos, por razones de Estado, emigraron de esta tierra, centro de sus goces y felicidades. Estas que habían comenzado á eclipsarse para los Duques con sucesos prematuros de seres queridísimos, parecían haber desaparecido por completo del Alcazar de su residencia.

Doña María Luisa Fernanda sufrió resignada los duros golpes que en su familia recibiera y solo pudo decirse, volvió al hogar donde pasará los mejores días de su vida. Dedicada al recuerdo de los suyos acentuó más y más su acendrada fé y con inquebrantable constancia se le vió siempre dedicada á obras de piedad, en el ejercicio de la

(1) La falta de espacio nos impidió publicar en su día este trabajo de un amigo queridísimo, trabajo hecho bajo la impresión de las primeras noticias de la muerte de la infanta.

caridad cristiana. ¡Ser privilegiado de Dios á quien no deslumbraron nunca los resplandores de su alta gerarquía y desde ella trabajó por la consecución del trono que hoy goza en el cielo!

El día 2 de Febrero plugo á Dios concederle el trono de la gloria y cuando los sevillanos pedíamos á al Eterno que la conservara entre nosotros, siquiera fuera algunos lustros más, nos vimos sorprendidos por el tañido de la campana de nuestra Basílica siempre grato y fatal en esta ocasión por ser señal inequívoca del [illegible] que la [illegible] designios, Dios coartaba á nuestras oraciones.

Sevilla libera qui no supo acobardarse ante el estampido de los cañones y morteros que un día, desde la Cruz del Campo, la acribillaron con bombas y balas rasas haciendo desplomar sus edificios quedó llena de luto y consternación al escuchar los estampidos de una batería amiga, fiel observante de la ordenanza militar. Es que al sonar el aterrador estampido acababa de desplomarse el edificio de la caridad más acendrada que moraba en el Palacio de San Telmo, en que había muerto doña María Luisa Fernanda, con que los sevillanos temas que dar el último adiós á la egregia Señora.

Día de dolor para nosotros poco de dicha para la que se presentaría á las puertas del Reino de la misericordia divina á colocar los múltiples ¡Dios se lo pague! que recogió en Sevilla á cambio el cuanto por ... que Dios tiene ofrecido á los que hacen bien por la humanidad ¡Dichosa jugada de bolsa!

Sevilla que no podrá olvidar á su infanta dirá á sus hijos al mirar al Palacio de San Telmo. Aquí vivió una princesa cristiana, modelo de virtud y desprendimiento y fué tal su marcada predilección por nosotros que la quiso llenar con colmó de dádivas. R. I. P. A.

M. DE T. Y D.

CRÓNICA LOCAL

En las solemnes honras fúnebres que habrán de celebrarse el próximo jueves en la Santa Iglesia Patriarcal y Metropolitana celebrará de Pontifical la Misa de «Requiem» el Excmo. é Ilmo. Sr. Doctor D. Antonio Ruiz-Cabal, Obispo de Pamplona y Canónigo Doctoral que fué de dicha Sta. Iglesia.

Pronunciará la oración fúnebre el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Archidiócesis.

Se encuentra aliviada la Sra. Madre del dignísimo párroco de San Gil.

Leemos en «El Español» ... la Hermandad de Nuestra Señora del Valle se celebrará el día 24 del presente mes en el teatro de Cervantes una función teatral en la que tomarán parte la Sta. Parasen y el reputado actor señor Ibarrola.

Creemos, haciendo favor á la citada corporación que la noticia será inexacta, pero si no lo fuese lamentaríamos muy de veras el que se acudiera á tales medios para allegar recursos con que costear actos que sólo deben sufragarse con las limosnas y obligaciones de los fieles.

Ya en el pontificado del Excmo. Sr. Cardenal Lastra, como se puede ver en la colección del Boletín Eclesiástico algunas hermandades intentaron hacer otro tanto y la autoridad eclesiástica se vió en la triste necesidad de reclamar contra tan lamentable abuso entonces el Excmo. Ayuntamiento propuso el subvencionarlas, lo cual ya fué del agrado de la citada autoridad porque en otra cosa significa la mencionada subvención que una limosna con que la Ciudad contribuye al sostenimiento del culto con el producto de la que espontáneamente ofrece el vecindario y lo que se recauda de las personas que ante las Casas Capitulares presencian el paso de las procesiones.

El señor obispo de Astorga administrará el santo sacramento de la Confirmación el jueves próximo á las dos de la tarde, en la iglesia de los padres escolapios.

En la sacristía de dicha iglesia se facilitarán las cédulas oportunas á todas las personas que las soliciten, debiendo concurrir para este efecto con una hora de anticipación.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que los curas párrocos no están obligados á presentar los libros parroquiales en los Ayuntamientos respectivos bastando solamente las relaciones que con referencia á los mismos resulten anualmente.

Dice un periódico que no hará estación en la próxima Semana Santa la cofradía de San Antonio Abad.

Sería de lamentar porque es bien sabido, que es una de las más notables de Sevilla.

Los tribunales de quintas que en breve se constituirán por distritos serán presididos por los tenientes de alcalde que á continuación expresamos

Primer teniente alcalde Sr. Laraña, presidirá el 6.º distrito, 2.º señor Rincón el 7.º; 3.º señor Velasco y Angulo el 5.º; 4.º señor Ibáñez el 9.º; 5.º señor Serra el 3.º; 6.º señor Jiménez Cadenas, el 2.º; 7.º señor Gordillo el 1.º; 8.º señor Lapiñas, el 8.º; 9.º señor Mejías, el 4.º y 10 señor Jiménez de Ramón el 10.

Los locales en que se han de constituir dichos tribunales aún no se han designado.

El domingo 14 del corriente mes en el Monte de piedad y caja de ahorros, á las once de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, alhajas y otros efectos verificados en el mes de Mayo de 1896 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José núm. 17.

La Previsión Española
COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

Esta Compañía celebrará junta general ordinaria de accionistas para la aprobación de cuentas correspondientes al ejercicio de 1896 el día 28 del corriente á la una de su tarde, en el domicilio de la misma en esta ciudad, calle de Orilla núm. 9.

Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas para que se sirvan concurrir á dicho acto.

Sevilla 3 de Febrero de 1897.—El Director general, Ramón María Ferrari de Andrade.

Ha sido capturado el autor del robo frustrado hace días en la calle de Aposentadores número 2, cuyo individuo se valió de otros abrió la cancela fracturando la puerta del piso principal de dicha casa.

La dueña de esta casa reconoció al Martín que así se llama el ratero por haberlo visto dentro de sus habitaciones la noche del hecho.

El día 15 de este mes, dará principio al solemne quinario en honor de Nuestro Padre Jesús de la Salud en la parroquia de San Nicolás.

Los sermones estarán á cargo del cura párroco de aquella iglesia Sr. Sanz y Saravia.

El día 25 del mes actual dará principio a quinario en honor del Cristo de la Expiración de la capilla del Museo.

Continúa muy aliviado el estado del Sr. Más a quien tuvo la desgracia de haber sido ... con ... Carmona de la luz eléctrica.

Con arreglo á la ley de reemplazos recientemente promulgada, la clasificación de los mozos correspondientes al próximo alistamiento y la revisión de los ya clasificados del reemplazo actual, deberán hacerse en un solo acto, lo cual origina graves inconvenientes por la confusión á que se presta el dos trabajos tan análogos y distintos á un mismo tiempo, aunque estas dos ideas parezcan antitéticas.

RECETA CULINARIA

Pollo á la campesina.—Se rehogan en manteca y cuatro ó ... de un pollo trinchado, cuando haya ... dorado se echa encima una salsa compuesta de zanahorias, cebollas picadas, ... y pimienta en grano, de ... esta salsa hasta que quede en la mitad se añaden cebollas cocidas y se termina la cocción á fuego lento. Sírvase con mostaza, ... y pan frito.

Ultima hora

Madrid, 9

«El Imparcial» ha recibido un telegrama en el que se dice que varios despachos que publica el «New York Herald» aseguran que Máximo Gómez no ha logrado á celebrar una entrevista con el general Weyler para tratar de las reformas.

Continúan los pesimismos respecto á la guerra de Cuba en vista de que se acerca la época de las aguas sin haberse logrado dar un golpe decisivo á la insurrección.—S.

Cotización de la Bolsa del día 8 de Febrero.—Madrid 3 30 t.—4 por 100 interior contado. 64'90. —4 por 100 fin corriente. 64 80.—4 por 100 fin próximo, 00'00.—4 por 100 exterior 77 30.—Amortizable 78'40.—Cuba de 1890. 80'75.—Cuba de 1886. 94 50.—Banco España 384 00.—Tabacos. 210'25.—París vista. 24'60.—París 8 días. 00'00.—Londres vista. 31 43.—Londres 90 días 00'00.

BOLETÍN COMERCIAL

MATADERO.—Reses sacrificadas el 09.—Reses 58.—Terneras 24.—Carneros, 15.—Machos [illegible]. Ovejas 09.—Cabras, 04.—Total 066.—Precio al público—Vaca y ternera a 20'50 y 20'5 38.—Carnero-macho, 0'00.—Oveja-cabra, 00'00 00'00.

MATADERO DE CERDOS

Día 08 de Febrero.—Existencia anterior, 500.—Entradas en este día, 275.—Total, 0775.—Han salido para el consumo, 695.—De tránsito, 31.—Total 06.—Quedan para el inmediato día, 669.—Los cerdos vendidos pesaron 03 04 [illegible] kilogramos.—Precio por pesetas de ... y ... á ...

ACEITE en la Calzada.—Sevilla 08

Entrada de ayer, [illegible].—Viejo, [illegible] ... debia, ...

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, sin derechos de consumo en las fanegas:

Trigos fuertes de 13 á 38 reales fanega.—Id. mondillas, 37-39.—Id. blanquillos, 38-42.—Id. barbillas, 56-56.—Id. avena, 25-26.—Cebada del país, 24-25.—Id. navarra, 25-24.—Garbanzos gordos, [illegible].—Idem regulares [illegible].—Id. medianos 64-62.—Habas tarragonas, 37-38.—Id. mazagonas, 32-35.—Id. chicas, 8-34.—Avena negra, 24-28.—Id. rubia, 11 22.—Escaña, 25.—Yeros, 43-44.—Alpiste, 64-62.—Zahína, 28-30.—Alverjones, 23-26.—Maíz, 53-56.—Altramuces, 22-23. Harina primera de 15 á 16 reales arroba.—Id. de segunda 14-15.—Id. de tercera, 11 12.

FERROCARRILES

De Marchena á Córdoba y viceversa

Marchena (sal.) ... Écija ... Córdoba (lleg.) ... Córdoba (sal.) ... Loja ... Marchena (lleg.) [times illegible]

Precios.—Marchena á Córdoba, primera 13.65; segunda 9'20 pesetas.

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y viceversa

Mérida (salida) ... Emp. Tocina (lleg.) ... Sevilla (llegada) ... Sevilla (sal.) ... Emp. Tocina ... Mérida (lleg.) [times illegible]

Precios.—Sevilla á Mérida primera 30,65; segunda 23 y tercera 15.60 pesetas.

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

Sevilla (salida), Alcalá (salida), Guadaira (llegada), Carmona (salida), Alcalá (salida), Sevilla (llegada) [times illegible]

Precios.—Sevilla á Alcalá, primera 1.90; segunda 1'10 tercera 0,80 pesetas.—Sevilla á Carmona, primera 4,5 y segunda 3,5 y tercera 2.75 pesetas.

Sevilla á Huelva y viceversa.

	Cor.	Mix.		Cor.	Mix.
Sevilla (sal.	[illegible]	[illegible]	Huelva (sal.	[illegible]	[illegible]
Huelva (lleg.	[illegible]	[illegible]	Sevilla (lleg.	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Huelva, primera 15,00; segunda [illegible] y tercera 6,95 pesetas.

De Zafra á Huelva y viceversa

Zafra (sal.) ... Huelva (lleg.) ... Huelva (sal.) ... Zafra (lleg.) [times illegible]

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

Sevilla (salida), Utrera, Jerez, Cádiz (llegada), Cádiz (salida), Jerez, Utrera, Sevilla (llegada) [times illegible]

Precios.—Sevilla á Cádiz, primera, 18.90 segunda, 14 y tercera, 8 pesetas

De Sevilla.—Málaga—Granada y viceversa.

Sevilla (salida), Utrera, La Roda, Bobadilla, Málaga, Granada (llegada); Málaga (salida), Bobadilla, La Roda, Utrera, Sevilla (llegada) [times illegible]

De Sevilla.—Córdoba.—Madrid y viceversa

Madrid (salida), Córdoba (llegada), Córdoba (salida), Sevilla (llegada), Sevilla (salida), Córdoba (salida), Madrid (llegada) [times illegible]

Precios.—Sevilla á Córdoba, primera 15,10; segunda [illegible] tercera 4,80 pesetas.—Sevilla á Madrid, 66,96; 50,71 y [illegible] respectivamente.

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, Menendez 7

aquellas cosas del orden divino, en sí inaccesibles á la razón humana, puedan ser conocidas por todos fácilmente aun en el estado actual del género humano con firme certeza y sin mezcla de error alguno. Mas no por esta causa se ha de tener por absolutamente necesaria la revelación, sino porque Dios en su infinita bondad ordenó al hombre á un fin sobrenatural, es decir, á participar de bienes divinos, que exceden á toda inteligencia humana; porque «ni ojo vió, ni oyó oreja, ni entendimiento de hombre concibió lo que preparó Dios para aquellos que le aman».

»Ahora bien, esta revelación sobrenatural, según lo cree la Iglesia universal expresada por el Santo Concilio de Trento, se halla contenida en los libros escritos y en las tradiciones no escritas que han llegado hasta nosotros, recibidas de la boca del mismo Cristo por los Apóstoles, y por los mismos Apóstoles como entregadas, como de mano en mano, bajo la inspiración del Espíritu Santo. Los cuales libros del Antiguo y Nuevo Testamento íntegros en todas sus partes, tales como se enumeran en el Decreto del mismo Concilio y se hallan en la antigua edición Vulgata latina deben ser recibidos por sagrados y canónicos. En efecto, por sagrados y canónicos los tiene la Iglesia, no cierta mente porque, compuestos por mera industria humana, hayan sido después aprobados por su autoridad ni tampoco solamente porque contengan la revelación sin error alguno, sino porque escritos bajo la inspiración del Espíritu Santo tienen por autor á Dios, y como tales han sido entregados á la misma Iglesia.

CAPÍTULO PRIMERO

De Dios Criador de todas las cosas.

«La Santa Iglesia Católica, Apostólica, Romana cree y confiesa que hay un solo Dios verdadero y vivo, Criador y Señor del cielo y de la tierra. Todopoderoso, eterno, inmenso, incomprensible infinito en entendimiento y voluntad y en toda perfección el cual siendo una substancia espiritual, singular simple de todo punto é inmutable, debe ser predicado como real y esencialmente distinto del mundo, dichosísimo en sí y por sí, é inefablemente excelso sobre todo cuanto fuera de Él existe y puede ser concebido.

»Este único y verdadero Dios, por su bondad y omnipotente virtud, y no para aumentar su dicha ni para adquirir su perfección, sino para manifestarla por los bienes que á las criaturas otorga, con libérrimo

SECCION DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

creóse, desde el principio del tiempo, igualmente hizo de la nada una y otra criatura, la espiritual y la corporal, ó sea, la angélica y la mundana; por fin hizo, también de la nada, la humana compuesta de espíritu y cuerpo, participando de una y otra.

»Mas todo cuanto Dios hizo, lo conserva y rige con su providencia, abrazándolo de cabo á cabo con fortaleza, y disponiéndolo todo con suavidad. Pues todas las cosas están patentes y manifiestas á sus ojos, incluso aquellas que han de suceder por la libre acción de las criaturas.»

CAPÍTULO II

De la revelación.

«La misma Santa Madre Iglesia tiene y enseña que Dios, principio y fin de todas las cosas, puede ser ciertamente conocido con la luz natural de la razón humana por el conocimiento de las cosas creadas, pues las cosas invisibles de Dios, se ven, después de la creación del mundo, considerándolas por las obras creadas; pero, sin embargo, á su sabiduría y bondad plugo revelar al género humano por otra vía, y esa sobrenatural, á sí mismo y los decretos eternos de su voluntad pues como dice el Apóstol. Habiendo hablado Dios muchas veces y en muchas maneras á los padres, en otro tiempo, por los profetas, últimamente en estos días nos ha hablado por el Hijo.

»A esta divina revelación se debe, [illegible], al

Precios de suscrición
En Sevilla, un mes 2'50
Id. un año anticipado 25
Fuera de Sevilla, trimestre 7'50

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Año XVI — Miercoles 10 de Febrero de 1897 — Núm. 4.228

BOLETIN RELIGIOSO

JUEVES 11 DE FEBRERO DE 1897

APOSTOLADO DE LA ORACION

(Bendecido por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

LA REVOLUCION DEL ECUADOR

(Conclusión)

Como los cargos que hace el señor gobernador en el antedicho documento contra Nós y contra el Clero en general son tan graves, no podemos dejar pasar sin correctivo tantas exageraciones é inexactitudes de dicho documento. En primer lugar es falso que Nós hayamos ...

...

Tulcan, Octubre 16 de 1896.

† FRAY JOSÉ MARÍA,
Obispo de Loja.

El Español ... que el palacio de San Telmo ... Seminario ...

¡Sea todo por Dios!

dreaban ó insultaban á los obreros españoles en Valencia ¿qué sería?

¿Y á los que se han ahogado cuando aspiraban al exterminio de los frailes, cómo los llamaremos?

La prensa republicana que se entusiasmaba con Blanco porque era masón y recomendaba al infame Rizal y era amigo del ministro y criminal Rojas llama infame á Polavieja porque castiga fuertemente la insurrección.

En lo cual se demuestran dos cosas:

El *patriotismo* de los republicanos.

Y la *parcialidad* angelical de los fiscales.

SECCION DE NOTICIAS

—Según noticias de la Canea, la situación parece haber mejorado ligeramente. Los edificios de la misión católica donde se refugiaron muchísimos católicos, han sido respetados en absoluto.

Los tripulantes de los buques extranjeros se han repartido la custodia de dicha misión, los consulados y el telégrafo.

—Más de la mitad de las casas de los cristianos en la Canea han quedado destruidas por el incendio. Los marineros extranjeros patrullan las calles.

Todavía se desconoce el número exacto de las víctimas, pero se espera que su cifra sea enorme dados los tumultos que acaban de [illegible]. Todos los cristianos han abandonado la población.

Los archivos de los consulados están protegidos por los buques de guerra extranjeros.

—*El Fígaro* asegura que en la recepción celebrada en el ministerio de Negocios extranjeros el ministro Sr. Hanotaux declaró que para la primera quincena pasarían en estado de cosas muy arriba en Oriente, á causa de la cuestión de Creta.

Esto no obstante añadió que esperaba que pronto quedaría restablecido el orden en la isla.

—El gobernador de Creta confía que la calma se restablecerá pronto en aquel país.

Se cree que el sultán en vista de las reclamaciones de los representantes de las potencias, dará á éstos terminantes á fin de que se establezcan cuanto antes las reformas en Creta y se organice la fuerza pública de modo que constituya una verdadera garantía para el sostenimiento del orden.

El teniente coronel Sr. Villalar, agregado militar de la embajada de Francia en Constantinopla, ha marchado precipitadamente á la Canea.

Las impresiones de hoy son menos pesimistas.

Se supone que todas las grandes potencias están de acuerdo para [illegible] cuestión de [illegible]

—Asegúrase que la rada de la Canea no tardará por el incendio, fueron saqueadas por los turcos. Varios edificios de los [illegible] de aquella localidad continúan ardiendo, y según los últimos despachos, los habitantes de Khotyme se ven muy urgentemente auxilios.

—Los despachos de Atenas últimamente recibidos dicen que se teme que se haya interrumpido el cable de la isla de Creta.

Las últimas noticias de aquella isla son contradictorias.

Los órganos oficiosos turcos pretenden que la situación es menos grave; pero los informes que se reciben por la vía de Atenas son muy alarmantes.

Nuevos grupos de cristianos han llegado á la isla de Milo, donde se hallaban ya refugiados más de 4.000.

La situación de Kethymno es cada vez más crítica.

Muchos católicos de la Canea se han refugiado á bordo del crucero francés *Suchet*.

Los representantes de las grandes potencias en Constantinopla acuden en reclamar de la Sublime Puerta el inmediato planteamiento de las reformas en la isla de Creta.

—Continúan los saqueos y los incendios.

De los buques de guerra han tenido que desembarcar más tropas.

Faltan víveres.

Muchas familias emigran.

La isla de Sira ha proclamado la anexión de Creta á Grecia.

Las personalidades cretenses hánse reunido firmando un acta en que proclaman la unión á Grecia.

Consideran abolida la autoridad del sultán é invitan al Rey de Grecia á que tome posesión de Creta.

El parlamento griego se ha reunido en sesión secreta para tratar del asunto.

—Por el ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que en lo sucesivo no se proceda á la detención de ningún extranjero sin previa orden del estado ministerial en caso de que los cónsules reclamen de los gobernadores esa clase de servicios deberán dirigirse al representante diplomático de su país, acreditado en las Cortes, á quien compete el solicitar la detención por conducto del ministerio de Estado.

Esa medida obedece á la necesidad de regularizar ese servicio.

—El general Polavieja cablegrafía que ha sido totalmente pacificado Bulacán.

Restos partidas [illegible] Pampanga, Nueva Ecija y Tarlac perdidos.

Batáan queda pequeña partida.

Provincia Morong rebeldes muéstranse dispuestos.

En la Laguna quedan tres partidas y en Batangas una.

Descubierta conspiración en Zambales [illegible] hay presos.

En Pangasinán dos [illegible]

Hanse hecho prisioneros.

Siguen concentrándose tropas y pertrechos en Zambales.

Dentro de pocos días quedarán terminados los preparativos para el ataque á Cavite.

Dispónese á salir para campaña voluntarios de Hongkong, Usedo Blanco, Norte y Sur.

—El *Heraldo* de Nueva York publica un telegrama de su corresponsal en Cuba diciendo que la provincia de Matanzas está convertida en un desierto.

Los campesinos se encuentran en situación aflictiva.

Las guerrillas han arrasado los cultivos, quemando los bohíos.

El corresponsal pinta la situación de la provincia de Matanzas, diciendo que un cuerpo no conseguiría proveerse de alimentos para atravesarla.

—La actitud de Inglaterra respecto de Egipto puede ser motivo de que Francia se coloque con las aspiraciones de la mayoría de las naciones de Europa en las cuestiones de Oriente.

La ocupación del país del Nilo por las soldados ingleses, exacerba la situación.

—Dicen de Murcia que en una casa de campo de Águilas se ha cometido un horroroso crimen.

Un individuo penetró en la finca en persecución de una labradora que se hallaba sola, á la que asestó una puñalada dejándola muerta.

El asesino se apoderó de 3.500 pesetas en metálico y billetes que había en un mueble, huyendo después.

La Guardia civil se puso en persecución del criminal logrando su captura.

—Las noticias que últimamente se reciben de Creta siguen agravando el estado de cosas.

En Canea diez mil cristianos se hallan á consecuencia del pago [illegible]

Este ha libertado á los presos de las cárceles y ha [illegible] depósitos de armas y [illegible]

Los [illegible] equipajes de [illegible] cristianos que se embarcaban en un vapor de una compañía griega.

—La situación sigue siendo muy grave en Creta.

Se carece de pan y han dejado de recibirse las provisiones que llegaban de los pueblos inmediatos, en los que se tratan [illegible] y [illegible]

En Canea están desembarcando destacamentos marinos extranjeros, procurándose extinguir los incendios que devastan la población.

En el caso de que Turquía envíase tropas á Creta, irán también á aquellas aguas la marina griega.

Los fugitivos se transportan á las islas de Milo y de Sira.

Los cretenses están destrozados y hambrientos.

En Milo se han reunido 5.600, los cuales duermen al aire libre.

Un acorazado inglés ha acogido á bordo á 150 franceses, 300 italianos y 500 personas más, entre mujeres y niños.

Los acorazados griegos *Spetzai* y otro, se encuentran en Tolón.

El *Spetzai* regresará inmediatamente á Grecia.

El otro permanecerá en Tolón hasta nueva orden.

En Atenas se ha recibido el acta proclamando la unión de la isla de Creta á Grecia.

Proclámase esta unión como la última aspiración de los cretenses.

Los cristianos consideran abolida la soberanía del sultán é invitan al rey de Grecia á que se posesione de dicha isla.

En Sira han enarbolado los cretenses la bandera helénica.

En muchas provincias se celebran manifestaciones en sentido de anexión á Grecia.

En Atenas unos 3.000 manifestantes han recorrido las calles dando vivas entusiastas á la unión de Creta á Grecia.

Los diputados atenienses pertenecientes á la oposición, han pedido la celebración de una sesión secreta para tratar de este asunto de tanta actualidad.

La petición ha sido rechazada por 102 votos contra 52.

Se dice que varios gobiernos han indicado á Grecia su extrañeza por la actitud de esta potencia.

Se ha acordado una proclama griega á Creta.

Los buques griegos han enviado á las [illegible] ingleses, su cambiar con la [illegible] los saludos de rigor.

Las acciones que siguen realizándose en Creta aumentan la alarma general.

Un acorazado griego ha bombardeado la ciudad, descendiendo tropas en Máximo.

Los comandantes de los buques extranjeros anclados en aquellas aguas han protestado.

Dicen de Roma que en los círculos oficiales de aquella capital es desmentido el rumor que ha corrido de que el gobierno italiano aconsejaría la anexión de la isla de Creta á Grecia.

Las últimas noticias de Creta dicen que la revuelta sigue sin ser sofocada.

La matanza entre cristianos y turcos aumenta.

En Halepa han constituído los cristianos un gobierno provisional, pidiendo la anexión á Grecia.

En Atenas aumenta la agitación popular, favorecida por el rey Jorge, que está resuelto á no desamparar á los cretenses.

Los ministros griegos se reunen para deliberar.

Opínase que no están preparados para sostener una guerra contra Turquía.

En los círculos diplomáticos aumenta la preocupación con motivo de este estado de cosas, y se teme que estalle la guerra entre ambas naciones.

—Son muy comentadas las frecuentes entrevistas que estos días celebra con la reina el general Martínez Campos.

Los políticos creen que en ellas se habla del curso de la campaña de Cuba.

Otros suponen que están relacionadas con sucesos políticos que se desarrollarán pronto.

MOVIMIENTO RELIGIOSO

Su Santidad León XIII continúa gracias á Dios disfrutando de buena salud.

—En la fiesta de San Pablo, celebrada en Roma en la Basílica Ostiense, fueron expuestas á la veneración pública las cadenas del Apóstol que allí, como preciosa reliquia se conservan.

—Próximo á aparecer el decreto convocando á los italianos á elecciones legislativas para dentro de pocos meses, *L'Osservatore* reivindica en provecho del Vaticano la fórmula *Roma intangible* y da la voz de alerta á los católicos para que de ninguna manera hagan éstos un reconocimiento tácito de [illegible] actual para lo [illegible] abstenerse de tomar parte en la lucha electoral.

—Dos franceses ilustres, el Rvdo. P. Dehon, Superior general de los sacerdotes del Sagrado Corazón, y el Sr. Harmel después de haber dado en la casa de los Padres Agustinos de la Asunción conferencias notables sobre la cuestión social, á cuyo estudio se consagran desde hace mucho tiempo, han sido recibidos por el Sumo Pontífice. El Papa les ha felicitado por sus trabajos y animado á proseguir por el camino que recorren. El S. Harmel ha manifestado al Padre Santo que tiene el propósito de convocar este año en Turín ó Milán de acuerdo con los jefes del movimiento católico en Italia un Congreso obrero Internacional. Su Santidad ha bendecido tan cristiano proyecto.

—El rey Humberto ha firmado el decreto de disolución de las Cámaras, y ya se anuncia que las elecciones legislativas se verificarán en Marzo, y la reunión de los nuevos Cuerpos colegisladores tendrá lugar en Abril.

Para juzgar de la autoridad y de la vitalidad de esas Cámaras basta decir que los católicos, que constituyen la mayoría de la nación italiana, se abstienen de votar á los miembros de aquéllas en cumplimiento de las órdenes pontificias.

—Se habla en el Vaticano de que dentro de poco se erigirá una segunda Sede metropolitana en Inglaterra, y al efecto, una de las diócesis del Norte será convertida en arzobispado.

El motivo de esta supuesta erección parece ser aligerar el trabajo del Cardenal Vaughan de Westminster cuya archidiócesis cuenta con catorce obispados sufragáneos, algunos de los cuales está [illegible] á cientos de millas de distancia de la residencia de aquel Prelado.

—Según noticias recibidas en Roma, se ha celebrado en Constantinopla en el barrio de Stambul, con asistencia del Delegado apostólico, Mons. Bonetti, la consagración de la primera iglesia del rito greco-oriental ó greco-unido. Hasta el presente los griegos católicos no contaban en la capital de Turquía con iglesia propia para la celebración de los ceremonias del culto católico según su rito, y se veían obligados á cumplir con sus deberes religiosos en iglesias latinas.

—La Junta directiva del centenario de San Ambrosio, ha publicado el programa de estas fiestas, que tendrán lugar en Mayo próximo.

Las fiestas religiosas serán muy solemnes.

Asistirán á estas festividades religiosas numerosos Prelados italianos.

—Para conmemorar el XV centenario del Concilio de Toledo y de la institución de la jerarquía [illegible] en el Parlamento se celebrarán grandes fiestas religiosas y se organizarán [illegible] dirigidas por el ilustre y [illegible] Arzobispo de Tarragona [illegible] que se ocupa en una Junta para este fin.

Tendrá lugar una gran exposición del arte [illegible]

CRONICA LOCAL

En los sitios públicos se ha fijado por la Alcaldía la siguiente alocución:

«La muerte de S. A. R. la Serenísima Sra. Infanta D.ª María Luisa Fernanda ha sido un suceso luctuoso, singularmente para Sevilla que pierde con aquélla la noble y bondadosa bienhechora, providencia del desvalido y representación ejemplar de todas las virtudes.

La gratitud popular con sus manifestaciones expresivas, enaltece la memoria de la ilustre finada y al sentimiento público debe ofrecer demostraciones de duelo que este Ayuntamiento dispone de acuerdo con el Excelentísimo Cabildo Eclesiástico, y á las que todo el pueblo sevillano concurrirá seguramente dando testimonio solemne de su piedad en los actos religiosos que se celebrarán en nuestra Basílica en sufragio del alma de aquella egregia Señora.

Sevillanos: rindamos ese tributo á la que fué objeto constante de nuestra admiración y nuestro respeto por sus obras meritorias y su inagotable caridad.

Celebrará la misa de pontifical el obispo de Pamplona señor Ruiz Cabal, canónigo que ha sido de esta Santa Iglesia Catedral, y pronunciará la oración fúnebre el Arzobispo de esta Archidiócesis señor Spínola.

Al acto, el Ayuntamiento ha invitado al señor Obispo de Astorga, que accidentalmente se encuentra en Sevilla, marqués de Ibarra Lerdo de Tejada, capitán general y elemento militar, Gobernador civil y secretario, Autoridades de Marina, cuerpo consular, Diputación provincial, Administración de Justicia, personal de Hacienda y de Instrucción pública, Maestranza, Universidad, Instituto, Escuela de Medicina, Colegio Médico, Colegios de Abogados, de Escribanos y Procuradores, Academia de Buenas Letras, Academia y Escuela de Bellas Artes, Escuela y Cámara de Comercio, Escuela Normal, Títulos de Castilla, y grandes cruces, Diputados y Senadores, Capellanes Reales, curas párrocos, ex-colegios, cofradías y [illegible] y demás corporaciones de [illegible] y de la prensa [illegible]

En el trascoro de la Catedral están muy adelantados los trabajos preparatorios para dicho acto.

En el altar levantado delante de la capilla del Cristo de Maracaibo se ha colocado el de las Dolores que se encuentra cerca de la capilla de los Cálices. Debajo se pondrá á la imagen de Nuestra Señora de los Ángeles en la capilla de los Negritos sobre un rico altar de plata.

Sobre el túmulo, que es el de la Sacramental del Sagrario se colocará una corona de aluminio.

El Sr. Alarcón que trabaja sin descanso, no obstante su delicado estado de salud, propónese dar á aquél un carácter severísimo; los muros colaterales de nuestra Basílica y las empalizadas que aun existen colocadas en la nave entre la capilla del Baptisterio y la del Cristo de Maracaibo, han sido cubiertas con terciopelos rojos galoneados de oro. En los cuatro ángulos del catafalco se han puesto cuatro de los grandes ciriales donados por el obispo Beraten, y en el altar mayor sólo ciriales.

Se está alfombrando la parte de la nave derecha para instalar en ella el estrado donde ha de colocarse el Ayuntamiento.

Para los demás [illegible] especiales en la Catedral la nota de invitados que ha de mandar la Alcaldía.

La orquesta se situará en una tribuna inmediata á la capilla del Baptisterio.

Se cantará la misa de Eslava.

En el expreso de ayer tarde marchó á Madrid el Sr. Ibarra (don Tomás).

Va para asistir á la reunión que el próximo sábado celebrará la junta del impuesto de navegación, en la que han de tratarse asuntos de interés para esta Provincia y la de Huelva.

Entre otros figura el de si han de ser declarados ó no mena, la pirita de cobre y el manganeso, declaración en la que estriba el que paguen 0'20 ó 0'25 pesetas por tonelada.

Como se recordará la junta declaró mena dichos minerales, pero el señor Ibarra consiguió con grandes esfuerzos su suspensión, antes de tomar acuerdo definitivo, á las corporaciones que pudieren informar para resolver con mayor acopio de datos.

En consecuencia han presentado luminosos informes, entre otros centros, la Cámara de Comercio de Huelva, la Junta consultiva de minería, el Consejo de aduanas y la Cámara Española de Comercio, de Londres.

Ahora el señor Ibarra que, como ya decíamos,

recabó de la junta [illegible] esas opiniones va á la raza de [illegible] trabajando en favor de esos intereses [illegible]

Además durante su estancia en Madrid [illegible] la resolución de otros asuntos de importancia para Sevilla.

Se ha acordado en definitiva que sea de 5.000 hogazas de pan la limosna que repartirá el Ayuntamiento entre los pobres.

En Villamanrique se han celebrado con gran solemnidad funerales por el eterno descanso del alma de la infanta doña María Luisa Fernanda.

A ellos ha asistido todo el pueblo, que ha dado así una prueba más del respetuoso cariño que tenía á la augusta familia.

También se han celebrado honras fúnebres por la infanta en Sanlúcar de Barrameda.

La hermandad del Santísimo Cristo de las Siete Palabras de San Vicente ha remitido á la Alcaldía un oficio participándole que dispone que se destine la subvención [illegible] á la próxima Semana Santa.

En el próximo cabildo municipal se tratarán los asuntos siguientes.

Dictámenes de la comisión de Ferias y Festejos relativo á los de Semana Santa, ídem de la de Enseñanza sobre abono de honorarios al doctor Murga; ídem de la de Obras públicas sobre colocación de una verja en el Parque; ídem de la de Asuntos jurídicos con motivo de la moción del señor Lasso relativa á la parada; ídem de la Junta local de primera enseñanza sobre reclamación de retribuciones á una [illegible]; ídem de la de Hacienda sobre abono de haberes á un escribiente temporero; ídem de la de Obras públicas sobre vertiente á un cierro; ídem de la misma en que se exige al propietario el importe del terreno que incorporó á la casa número 16 de la calle San Vicente; ídem de la ídem sobre abono de adoquinados; ídem de la de Cementerios sobre abono de sepulturas construidas; ídem de la misma sobre cesión de varias sepulturas; ídem de la de Ferias y Festejos sobre subvención del Club de Regatas; ídem de la de Hacienda presentando el presupuesto adicional del presente año é ídem de la de Asuntos jurídicos sobre abono de [illegible] presentadas por D. Juan Bautista Calvo.

Ha experimentado [illegible] alivio en la enfermedad [illegible] este Instituto provincial, D. Vicente Rodríguez de Peñalver.

Sinceramente nos alegramos.

El domingo á las siete de la mañana se constituirán los tribunales de [illegible] en la forma que ayer indicábamos y en los lugares siguientes:

Primer distrito, Sala Capitular; 2.º en la [illegible] del Economato; 3.º en el Salón de Conferencias; 4.º en el despacho de la primera tenencia; 5.º en el de la 2.ª; id. 6.º en el Apeadero de Tesorería; 7.º en el despacho del señor Secretario y 8.º y 9.º en las oficinas de la Secretaría municipal.

Ha sido pedida la mano de la señorita doña Lorenza Ramírez de Verger y Fabré, para el señor D. Federico Pérez Stella. La boda se efectuará á fines de la primavera próxima.

Han contraído matrimonio en la parroquia de San Martín la señorita Dolores de Ortiz, con el ingeniero de caminos, canales y puertos D. Francisco de [illegible]

Dícese que la vacante producida entre los profesores numerarios de la facultad de Derecho de esta Universidad Literaria por el fallecimiento del señor Fernández Elías, la ocupará el auxiliar supernumerario D. Manuel Campos Munilla, reemplazando á éste el joven letrado señor Laraña Becker.

Parece que el jefe de Obras públicas señor Cáceres tiene concluído su informe acerca del trazado del tranvía eléctrico.

En la administración principal de correos de esta capital se han hecho grandes reformas.

Las viejas mesas que antes estaban destinadas á las operaciones del servicio han sido sustituídas con otras más apropiadas á los trabajos de distribución de la correspondencia. Dichas reformas son muy útiles y beneficiosas para el público, pero además hace falta que la Dirección general del ramo envíe al administrador de Sevilla nuevos empleados, para que se pueda atender cumplidamente al servicio de la línea de Huelva, así como al de los otros dos ambulantes que parten de esta principal.

Ha sido condenado á la pena de 8 años de presidio mayor, por el delito de [illegible]

á la Guardia civil Antonio Reyes Reyes que [illegible] al guardia de orden público Zurita.

Las invitaciones para las honras de S. A. la infanta doña María Luisa Fernanda han sido [illegible] ayer.

Están [illegible] por el Ayuntamiento y el Cabildo [illegible] en la siguiente forma:

«El Excmo. Ayuntamiento y el Excmo. Cabildo Eclesiástico de Sevilla, cumpliendo el más alto deber de honrar la buena memoria de Su Alteza la Serma. Infanta Doña María Luisa Fernanda, y en su consecuencia han dispuesto la celebración de honras fúnebres por el eterno descanso de su alma en la Basílica Metropolitana y Patriarcal el día 11 del corriente á las diez de la mañana, estando encargado de la oración fúnebre el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis.

Y como lealmente consideramos de [illegible] el deseo de asociarse á la demostración, de duelo que dicho acto significa, tenemos el honor de invitarle en asistencia al mismo, en la seguridad de que particularmente le estimaremos se sirva honrarlo con su asistencia.»

Un diario ha oído decir que se trata de pedir al Excmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis la fundación de una capellanía en la iglesia de la fábrica de Tabacos, para que se abra de nuevo al culto.

La Alcaldía de Córdoba anuncia que hasta el día 28 del que rige se admitirán en la sección de Fomento de la secretaría municipal los bocetos que al mismo traten y con un tamaño mínimo 1.50 metros de alto por 80 centímetros de ancho se presentan como modelo de lo que ha de constituir la [illegible] del programa anunciador de los festejos que han de celebrarse en dicha capital con motivo de la próxima feria de Nuestra Señora de la Salud á fin de [illegible] después la elección del que en definitiva haya de utilizarse con el indicado objeto, cuyo trabajo se remunerará satisfaciendo al autor del mismo la suma de doscientas pesetas.

El domingo 14 del corriente mes en el Monte de piedad y caja de ahorros á las once de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Mayo de 189[illegible] que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central de este establecimiento, calle de San José núm. 27.

RECETA CULINARIA

Chanfaina.—Tómese la asadura de un animal, lávese y se hace dar un hervor con agua y sal y después se retira del fuego y destapa la olla. Tómense berengenas quitándoles los desperdicios y se hacen trozos que echarán en agua, córtense tomates y los pones aparte. Luego que hayan dado un hervor se pone una sartén al fuego con aceite, hasta que esté bien caliente [illegible].

Cuando el aceite esté caliente échense tres ajos, y cuando estén fritos se ponen en el almirez. Fríase la asadura espolvoreada de sal; cuando se vaya friendo, se sacan y echan en una cazuela [illegible]

y se mete aparte y después de frito se le echa la berengena y se pone una [illegible] también el tomate, y [illegible] este todo [illegible] se echa en [illegible] la asadura y todo, y pimienta y se pone al fuego [illegible] con un poco de sal y agua de [illegible] Se deja cocer [illegible] se le pone un poco de [illegible] hágase con [illegible] cuando esté tierno, se aparta del fuego y puede servirse.

Ultima hora

Madrid 10.

Dice un despacho de Manila:

Una numerosa partida de rebeldes ha sido batida, haciéndole más de cien muertos.

El general Polavieja se muestra ávaro de [illegible] de soldados.

Es muy posible que se decrete, en consecuencia, promoviendo á las tropas en [illegible] y procurando [illegible] la insurrección [illegible]

Insístese en que pronto formará gobierno Martínez Campos y que Blanco irá á Cuba á [illegible] los rebeldes.

No se sabe si la paste hubiéndose vendido á España por lo que ya le falta.—S.

Cotización de la Bolsa del día 9 de Febrero.—Madrid 3 30 1.—4 por 100 interior contado 65'00.—4 por 100 fin corriente, 64'95.—4 por 100 [illegible] 00'00.—4 por 100 exterior 77'75.—Amortizable 00'00.—Cuba de 1890 80'80.—Cuba de 1886 94'00.—Banco España 385'00.—Tabacos 211'00.—París vista, 25'00.—Paris 8 días 00'00.—Londres vista 31'48.—Londres 90 días 00'00.

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses cortadas el [illegible]—Bueyes, 04.—Becerros, 15.—Machos [illegible]—Ovejas [illegible]—Total [illegible]—Precio al público [illegible]—Carnero macho, [illegible]

MATADERO DE CERDOS.

Día 09 de Febrero.—Reforzados [illegible]

ACEITE en la Estación.—Sevilla 09.

Entrada de ayer [illegible]

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, [illegible] comprar en los fielatos.

Trigos fuertes de 14 38 reales fanega.—Id. [illegible], 27 33. Id. blanquillos, 38.40. Id. barbilla, [illegible]. Id. tremés, 35.36.—Cebadas del país, 24.2[illegible]—Id. navegada, 25.24.—Garbanzos gordos, 096,100.—Id. regulares—

8 16.—Id. medianos 02.68.—Habas tarragonas, [illegible]—Id. mazaganas, [illegible]—Id. [illegible]—Avena negra [illegible]—Id. rubia, [illegible]—Escaña, [illegible]—Yeros [illegible]—Alpiste, [illegible]—Zaina, [illegible]—Alverjones 45 16.—Maíz 15.30.—Altramuces, 11.25. Harina primera de 15 á 16 reales; tercera—Id. segunda [illegible]—Id. tercera, [illegible]

FERROCARRILES

De Marchena á Córdoba y viceversa.

	Cor.	Mix.		Mix.	Cor.
Marchena (sal.)	[illegible]	[illegible]	Córdoba (sal.)	[illegible]	[illegible]
Ecija	12.09	10.21	Ecija	[illegible]	[illegible]
Córdoba (lleg.)	2 11	12.43	Marchena (lleg.)	5.81	5.54

Precios.—Marchena á Córdoba, primera [illegible] segunda [illegible] pesetas.

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y viceversa.

	Cor.	Mix.		Cor.	Mix.
Mérida (salida)	[illegible]	[illegible]	Sevilla (sal.)	[illegible]	[illegible]
Emp. Tocina (lleg.)	[illegible]	[illegible]	Emp. Tocina	[illegible]	[illegible]
Sevilla (llegada)	[illegible]	[illegible]	Mérida (lleg.)	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Mérida primera [illegible], segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

[illegible]

Sevilla á Huelva y viceversa.

	Cor.	Mix.		Cor.	Mix.
Sevilla (sal.)	[illegible]	[illegible]	Huelva (sal.)	[illegible]	[illegible]
Huelva (lleg.)	[illegible]	12.00	Sevilla (lleg.)	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Huelva, primera [illegible], segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

De Zafra á Huelva y viceversa.

[illegible]

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

[illegible]

De Sevilla á Málaga, Granada y viceversa.

[illegible]

De Sevilla á Córdoba, Madrid y viceversa.

[illegible]

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, Menéndez 7.

á ella como podía. Debo, pues, [illegible] creerlo, con fe divina y católica todo cuanto se contiene en la palabra de Dios escrita ó tradicional, y se halla propuesto por la Iglesia, sea en juicio solemne, sea por magisterio ordinario y universal, para que sea creído como revelado por Dios.

»Pero como sin fe no es posible agradar á Dios ni entrar en la compañía de sus hijos, nadie jamás conseguirá sin ella la justificación, ni puede, si no persevera en ella hasta el fin, alcanzar la vida eterna. Pues bien: para que pudiésemos cumplir el deber de abrazar la fe verdadera y de perseverar en ella constantemente, Dios fundó, por medio de su Unigénito Hijo, la Iglesia, á fin de que todos pudiesen reconocerla como la Iglesia, y la adornó con notas patentes de su institución, y maestra de la palabra revelada. Únicamente, por tanto, la Iglesia católica posee los muchos y admirables caracteres ordenados por Dios para la evidente credibilidad de la fe cristiana. Y lo que es más, la Iglesia por sí misma, en sí, por su admirable propagación, por su eximia santidad, por su fecundidad inagotable en todo género de bienes, por su católica unidad y por su estabilidad invicta, es, en cierto modo, un grande y perpetuo motivo de credibilidad y un testimonio irrefragable de su misión divina.

»De aquí nace que, á manera de estandarte [illegible] bolado entre las naciones, invite á los que todavía no han creído, para que acudan á ella; y haga más segura á sus hijos de que la fe que profesan está apoyada en solidísimo fundamento. A este testimonio [illegible] de la virtud de lo alto, pues el

»Mas por cuanto ciertos hombres tergiversan lo saludablemente decretado por el Santo Concilio Tridentino acerca de la interpretación de la divina Escritura, Nos, con el fin de reprimir á los ingenios presuntuosos, renovando el mismo Decreto, declaramos que su espíritu es que en las cosas de fe y costumbres relativas á la edificación de la doctrina cristiana no se tenga como verdadero sentido de la sagrada Escritura sino el que ha tenido y tiene la Santa Madre Iglesia, que es á quien incumbe juzgar del verdadero sentido é interpretación de las Santas Escrituras, y por consiguiente, que á nadie es lícito interpretarlas contra este sentido, ni tampoco contra el unánime consentimiento de los Padres.»

6

SECCION DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

CAPÍTULO II

De la fe.

«Dependiendo el hombre todo entero de Dios, como Criador y Señor que es suyo, y hallándose de todo punto sujeta la razón creada á la verdad increada, estamos obligados á prestar con la fe pleno obsequio de entendimiento y de voluntad á Dios revelador. Mas esta fe, principio de la humana salvación, profesa la Iglesia católica, que es una virtud sobrenatural, con la cual, mediante la inspiración y el auxilio de la gracia de Dios, creemos que lo revelado por Él es verdadero; y esto no porque alcancemos con luz natural de razón la intrínseca verdad de las cosas reveladas, mas por motivo de la autoridad del mismo Dios revelador que no puede engañarse ni engañar. Porque la fe es, como lo atestigua el Apóstol, substancia de las co-

sas que se esperan, argumento de las que no aparecen.

«Sin embargo, para que fuese conforme á razón el obsequio de nuestra fe en Dios, quiso unir con los auxilios internos del Espíritu Santo pruebas externas de su revelación, es á saber: las obras divinas, y señaladamente los milagros y las profecías que, manifestando luminosamente la omnipotencia y sabiduría infinita de Dios son signos ciertísimos de la divina revelación, y acomodados á la inteligencia de todos. Por eso tanto Moisés y los Profetas como también, y muy principalmente, el mismo Señor Jesucristo, hicieron muestra de muchos y muy patentes milagros y profecías; y leemos de los Apóstoles: Ellos pues, salieron y predicaron en todas partes, obrando el Señor con ellos y confirmando su doctrina con los milagros que la acompañaban. Y está además escrito: Tenemos aún más firme la palabra de los profetas, á la cual hacéis bien de atender como á una antorcha que luce en un lugar tenebroso.

«Pero aunque el asenso á la fe no sea en manera alguna un movimiento ciego del alma, nadie, sin embargo, puede prestar á la predicación evangélica aquel asentimiento necesario para alcanzar la salvación sin que le ilumine é inspire el Espíritu Santo, que á todos da suavidad en el asentir y creer á la verdad. Por consiguiente la fe en sí misma, y aun no obrando por caridad, es un don de Dios, y su acto es obra perteneciente á la salvación, pues que con él rinde el hombre, libremente, obediencia á Dios mismo, prestando á su gracia consentimiento y cooperación, y no resistiendo

Precios de suscrición

En Sevilla, un mes 1'50
Id. un año anticipado 15
Fuera de Sevilla, trimestre id. 7'50
Un año 30

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATÓLICO POLITICO

Precios de suscrición

Sevilla.—En la administración del DIARIO DE SEVILLA, [illegible]
También pueden [illegible] se por medio de [illegible] libranzas del giro [illegible] ó cartas órdenes.

Año XVI | Jueves 11 de Febrero de 1897 | Núm. 4.229

BOLETIN RELIGIOSO

VIERNES 12 DE FEBRERO DE 1897

SANTOS DE HOY.—Sta. Eulalia ó Olalla, vg. y mr.

ESTACIÓN.—El Oficio y Misa son de Santa Eulalia, [illegible]

CULTOS.—Como todos los viernes á las siete y media de la mañana, [illegible] Señor de [illegible] en la Stma. Iglesia [illegible] Segunda Comunión. [illegible] de Pasión, por la tarde, en la iglesia de San Antonio Abad, y por la noche en las parroquias del Salvador, San Isidoro, San Lorenzo, San Vicente, San Roque y San Bernardo.

[illegible].—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la Religiosas de la Asunción.—Visitando la Capilla de Ntra. Sª [illegible] de las Tres Caídas, de la parroquia de San Isidoro, [illegible] Nuestro Santísimo Padre Gregorio XVI.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Intención general para el mes de Febrero.

LA CAUSA DEL VENERABLE PADRE CLAUDIO DE LA COLOMBIÈRE

[illegible]

¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco [illegible] Sagrado Corazón.

[illegible]

[illegible]

(Bendecida por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

Ceguera... Estúpida ó Satánica

Está pasando á la vista de todos un fenómeno que parece no tiene explicación racional, por más que es acaso [illegible] obscuro y se comprende [illegible], nos tomamos la [illegible] de la [illegible].

La prensa genuinamente católica está pasando por la prueba más dura, más trascendental, más complicada y más tremenda, [illegible] ejemplo en lo pasado.

Personas que se llaman católicas (y no diremos no lo sean [illegible]) de varias clases, de diferentes categorías, de [illegible] *para interponerse*, y hasta que quieren servir de modelo [illegible] la prensa católica [illegible] que, [illegible], no podían [illegible].

La desacreditan con su proceder, la persiguen con calumnias, [illegible] siempre mal de modo que nunca hace una buena, aumentan sus defectos [illegible], interponen su valimiento para [illegible], para desviarle suscritores, [illegible] la pone [illegible] con que desgraciadamente [illegible], la envuelven en misterios de iniquidad, [illegible] *humanamente* [illegible] más nobles y [illegible].

Además de esta persecución [illegible], de este procedimiento más que [illegible] y [illegible] y diabólicas [illegible] del combate [illegible] periódico que [illegible] por ellos, trabajando por ellos [illegible] por ellos y defendiendo lo que ellos [illegible] y alegrarlos [illegible] que hacen lo mismo y [illegible] igual. [illegible].

Esto no es cristiano, esto no es racional, esto no es digno, no es decente al católico [illegible] es social [illegible], esto, en fin, no es español; esto parece [illegible] para que el daño sea más grande, más radical, más seguro y el triunfo de Lucifer más completo.

Admiten [illegible] todas partes, tienen acción [illegible] empresas, participan de sus ganancias, los periódicos volterianos, impíos, [illegible] de Lucifer enemigos de Cristo y de sus obras y perseguidores [illegible] de la verdad y moral católicas [illegible] y [illegible].

Con estos hay [illegible] hay condescendencia, hay benevolente [illegible] se disimulan ó amparan sus faltas, se ocultan sus defectos, se [illegible] y [illegible] todo se considera inocente [illegible], todo [illegible] y [illegible].

¿Qué es esto, señores? ¿Qué cambio tan [illegible] ha [illegible] de la [illegible]? ¿Es que las normas de la fe se mudaron? ¿Es que Cristo cambió de rumbo? ¿Es que hay otro nuevo Evangelio y los hombres quieren imponer á Dios la ley que les ha de regir?—¡Mas lógico, más sabio, más lógico y más católico, y más [illegible]! ¿Quereis defender y sostener [illegible] de Lucifer! ¡[illegible]!

Lo [illegible] lo digno, lo justo y [illegible] los enemigos [illegible].

[illegible] ¿Son [illegible]? [illegible] ¡Sin pudor! [illegible].

—[illegible] de lealtad [illegible]. Pues [illegible] vuestra impotencia y con ella vuestra maldad, vuestra cobardía, vuestro proceder [illegible]. ¡Quitad la máscara de una vez y [illegible] la verdad, con Cristo ó contra Cristo. Si no podeis ser [illegible] de los principios de esa prensa, ¿por qué, pues, le atacais y la perseguís de esa manera [illegible] vuestros [illegible] á quien únicamente os defiende? ¿así [illegible] por Cristo, y por vosotros, y por vuestros intereses eternos y temporales [illegible] vuestros empleos, [illegible] y vuestras prebendas, en vuestras colocaciones, y se [illegible] en el camino de vuestros ascensos de vuestras aspiraciones, ó ambiciones, se [illegible] con [illegible] campo abierto y despejado para luchar por lo que ama con deber santo? Quitaos del camino con vuestra *impedimenta* y dejad el campo libre á los soldados de Cristo! No es tiempo de [illegible] Jesucristo y Lucifer ¿[illegible] por cual quereis luchar?

E. M.

El Siglo Futuro

Ayer, al [illegible] á un artículo de *El Español*, solo conocíamos dicho trabajo por referencia; después le hemos leído y visto que en se refiere á la familia real, por lo tanto, obrando lealmente, retiramos nuestros comentarios.

El Español habla de los príncipes de Orleans y acerca de esto repetimos, lo que ayer decíamos [illegible] de fundamento [illegible] el motivo expuesto por el diario conservador.

Si *El Español* se ha referido á los príncipes de la familia de Orleans, emparentados con la familia reinante en España, debe enterarse de que [illegible] Sevilla de paso; la [illegible] de París para Villamanrique y su hermano don Antonio para Sanlúcar; debe enterarse de que, no se han detenido algunas horas en Sevilla, no más para saludar á su augusta madre ó para estar á su lado en alguna grave enfermedad y que, últimamente, al venir á pasar á Sevilla determinadas fiestas pasaron en la [illegible] de don Edmundo Noel.

Resulta pues que en el palacio de San Telmo los Príncipes de Orleans solo permanecían horas y por lo tanto cuando quieran venir á Sevilla para [illegible] como ya lo han hecho [illegible].

El fundamento de los otros [illegible] con el del motivo principal [illegible].

Noticias de Cuba.

Una

«En Matanzas ha habido otro encuentro.

Los rebeldes tuvieron once muertos y numerosos heridos, que abandonaron al huir.

Las fuerzas sostuvieron este combate al perseguir á la partida, quemaron treinta bohíos que eran refugio de los rebeldes.

Recogieron algunas familias que habitaban en estas viviendas.»

Otra

«En Pinar del Río ha sido batida una partida con algunas bajas de parte de los insurrectos.

Se han hecho veinte prisioneros. Con todos han sido cogidos con armas.»

Otra

«De la Habana dicen que en Pinar del Río [illegible] quedan rebeldes, y que éstos, además de destruir las plantaciones [illegible] á los colonos y se llevan los ganados que encuentran á su paso.»

Pues no decían que...

Espere usted un poco.

Otra noticia

«Los rebeldes que merodean por los alrededores de la Habana impiden á los campesinos de los pueblos cercanos, llevar la leche á la capital.»

Pues, como iba á decir, ¿no decían que estaban ya pacificadas Habana, Matanzas y Pinar del Río?

Sí, pero [illegible] pacificadas.

Ah, vamos!

Además de que según el general Weyler, las partidas que quedan en aquellas provincias no son más que de bandoleros.

Pero ¿¡qué!? ¿estamos otra vez al principio de la insurrección?

Porque eso mismo *de bandoleros* decía el general Calleja en los comienzos de la guerra.

Notables son las [illegible] noticias que dejamos copiadas, pero es aún más notable lo que sigue.

«Las fuerzas que operan en Las Villas bajo las órdenes inmediatas del general Weyler [illegible] encontrar partidas.»

¡Eh! ¿qué tal? ¡qué notable la noticia!

Todas las columnas tienen encuentros con partidas numerosas y libran batallas en las que causan bajas al enemigo, se le hacen prisioneros y alcanzan nuestros soldados nuevos laureles.

Y el general Weyler... no encuentra partidas.

Esto es... admirable.

No; lo que debe ser observado; porque el [illegible] don Quijote de la Mancha que [illegible] el viaje que ha hecho Weyler desde la Habana á Villaclara... [illegible] arreglar algun desaguisado, se aburriría, sí, se aburriría.

Sobre todo, llevando en lugar de un Sancho Panza...

Un ejército de veinte mil volantes.

SECCION DE NOTICIAS

El *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra recibido hoy, dispone la pensión de 50 céntimos de peseta diarios concedida por real decreto de 4 de Agosto de 1895, á las familias de los reservistas del reemplazo de 1891 que por virtud de su llamamiento extraordinario marcharon á la isla de Cuba para combatir en defensa de la integridad de la patria, se continuará abonando á las personas á quienes hubiese sido otorgada, aun cuando sus respectivos causantes hayan fallecido [illegible], hasta tanto que les sea señalada la del Estado á que tengan derecho por la defunción de aquellos, con arreglo á las leyes y disposiciones vigentes.

Por lo que respecta á las familias de reservistas que por razón de las causas del fallecimiento de éstos carezcan de derecho á pensión del Estado, según lo establecido en la legislación vigente continuará asimismo percibiendo la de 50 céntimos de peseta diarios hasta que las Córtes [illegible] acerca del particular.

Si algunas de las personas comprendidas en el citado real decreto de 4 de Agosto de 1895, hubiesen cesado en el percibo de la pensión de 50 céntimos de peseta diarios por fallecimiento de sus causantes, volverán desde luego al goce de ella, con abono desde el día siguiente al de la fecha en que dejaron de percibirla.

—Sábese que en el interior de la isla de Creta [illegible] son horribles las atrocidades cometidas por los musulmanes.

Añádese que éstos atacaron á los destacamentos [illegible].

[illegible]

También han ido ya los cuatro buques griegos que se encontraban [illegible].

—Telegrafían á Londres que el gobierno [illegible] á los jefes de legación cerca de las grandes potencias con [illegible] á sus respectivos gobiernos una nota verbal llamando la atención sobre los acontecimientos de Creta y pidiendo que se adopten medidas enérgicas para evitar nuevos [illegible].

—*El Imparcial* concede extraordinaria gravedad á los asuntos de Creta.

Examinando la situación creada por Turquía, cree que ésta va agravando, sin que las potencias la detengan en camino de vejaciones que preparan el estallido de un volcán que [illegible] de [illegible] muchas de las comarcas europeas.

—El Consejo de ministros de París ha acordado dirigir severas advertencias al gobierno helénico por la actitud belicosa que se atribuye á Grecia y que complicaría de un modo gravísimo la cuestión de Oriente.

—Telegrafían de París que el opulento capitalista Mr. de Osiris, ha puesto á disposición del sindicato de la prensa la suma de cien mil francos para recompensar la más importante obra de arte, industria ó utilidad, que sea presentada á la Exposición de 1900.

—Un telegrama particular recibido de la Habana, dice que el general Weyler saldrá en breve para Santa Clara, avanzando por la trocha de Júcaro.

El estado de salud de las tropas mejora notablemente.

El ejército ha tenido pequeños encuentros que carecen de interés.

—Todavía no han contestado las potencias de Europa á la nota que les dirigió el gobierno de Grecia acerca de la cuestión de Creta.

Se cree que antes de efectuarlo, se pondrán de acuerdo para que entre las diferentes notas no haya discrepancia.

—Un despacho oficial de la Habana dice que el coronel Sanmartín ha batido á las partidas de Yarreto en Pinar del Río, matándoles once hombres.

Nuestra columna tuvo dos muertos y cuatro heridos.

En diversos reconocimientos practicados en las provincias de Pinar del Río, Habana y Matanzas, nuestras fuerzas causaron al enemigo 36 muertos.

De las tropas resultaron dos muertos y doce heridos.

—Dice *El Tiempo* que se acordó el modo de traer á Weyler á la península con el objeto de que sea otro el general que lleve sobre sus hombros la difícil misión de implantar las reformas.

En tal caso se le dará el cargo que más le acomode creándole un título de duque como recompensa á los servicios que ha prestado.

Probablemente el viérnes será entregado á Cánovas el dictámen del Consejo de Estado sobre las reformas.

—Al conocerse que serían enviados á Cuba 25.000 hombres y 10.000 á Filipinas, ha bajado en la Bolsa de París el exterior español.

—Telegrafían de Nueva York que, según se asegura, allí el vapor *Dauntless* hallábase preparado para llevar una nueva expedición.

Mediante una orden de las autoridades le impidió zarpar en [illegible] de Jacksonville.

—Telegrafían desde la Habana á *El Imparcial* que el comandante Benedicto en varios sitios de la provincia de la Habana batió á las partidas filibusteras, matando á 16 separatistas.

El teniente Apezteguía, en uno de dichos combates, dió muerte al cabecilla Salvador.

En Pepe Antonio, punto cercano á la Habana, el teniente coronel Herrera, que mandaba el segundo de Borbón, batió á las partidas reunidas que allí merodeaban, persiguiéndolas hasta la Ciénaga y destruyendo su campamento rebelde, de los que murieron 16.

Nosotros tenemos á dos soldados y el teniente coronel Herrera heridos, éste de gravedad.

El teniente coronel Mirá con fuerzas de Guadalajara y el escuadrón de Pavonas, batió en Sotolongo (Habana) á una numerosísima partida matando á cuatro separatistas, entre ellos á un titulado capitán, en lucha personal cuerpo á cuerpo al tomar la fuerza una trinchera.

Hirieron en un brazo el coronel Mirá, pero siguió al frente de las tropas hasta desalojar de sus posiciones á los rebeldes, de los que murieron siete.

Nosotros tuvimos siete heridos.

—El Sr. Cánovas ha negado que exista conexión entre el general Weyler en que éste no esté llamado á implantar en Cuba las reformas.

También negó que á la implantación de éstas, preceda la ampliación del censo.

Añadió que nada sabe sobre el rumor circulado de haber llegado á Cuba una expedición de cuatrocientos filibusteros, añadiendo que no sabe exista ningún motivo para que el Consejo de Estado proceda precipitadamente al informar acerca de las reformas, toda vez que desea que se implanten en Cuba hasta que varíe el aspecto de la guerra.

—*El Heraldo de Madrid* ha publicado [illegible] un artículo de Pabón [illegible] en el que se lamenta que como apéndice á nuestras [illegible] coloniales se conceden á los ingleses [illegible] ventajas [illegible] gobierno [illegible] de [illegible] empleos [illegible].

Comenta duramente [illegible] inglesa este Ultimatum y dice que no se hace la menor mención de que las fábricas siderúrgicas españolas puedan ser adelantadas por productos de los Antillas, á pesar de su adelanto notorio.

Cuanto afecta á los nuevos aranceles de la industria catalana estima Alzola que hará á muchos sufrir quebrantos de importancia sin que tenga medio de obtener por ello la oportuna compensación.

Termina el firmante su trabajo, manifestando su partido de procedimientos distintos de los hasta hoy empleados que según él resultan ineficaces y los más ruinosos para España.

—Telegrafían de Londres, que el embajador de Rusia en Constantinopla se ha dirigido al gobierno Otomano recomendándole para que mantenga severamente el orden público, único medio con lo que podrá mantener la unidad del Imperio.

Han producido general cuidado los formidables preparativos que el gobierno ruso hace en la escuadra del Mar Negro lo que pronto se hará á la mar ignorándose cual sea su rumbo.

Se asegura que el Sultán pretende apaciguar á Creta, empleando enérgicamente la fuerza [illegible] para á ello se oponen los embajadores de las potencias europeas en Turquía esperando que todo se arregle con procedimientos pacíficos.

En toda la Grecia continúa la agitación.

Dicen de Bulgaria que allí sería imposible contener al pueblo si llegase á sublevarse Macedonia.

—El Consejo de Estado ha informado favorablemente la concesión de un crédito de treinta y dos millones de pesetas con que atender á la amortización y pago de intereses de las obligaciones de las rentas de Aduanas.

—Algunos periódicos recogen los rumores que circulan respecto al supuesto trabajo del general Martínez Campos.

Dice que éste, de acuerdo con el general Blanco, aspira á que Cánovas sea sustituido por un gabinete presidido por Sagasta, ocupando Blanco la cartera de Guerra y Martínez Campos de Ultramar.

Algunos políticos sabedores de estos propósitos, demostraron sus disgustos para evitar que se tal llegase á efectuarse quedó fin en mal lugar los jefes de los partidos, convirtiéndose en parte comparsas de una obra original de Martínez Campos y preparada para substituirse Blanco y él.

Los citados periódicos expresan que la opinión general contraria al éxito de estas gestiones que se atribuyen al general Martínez Campos.

CRONICA LOCAL

En honor de Nuestro Padre Jesús de la Salud, costea el Clero y feligreses de la parroquia de San Nicolás de Bari, un solemne quinario.

Dará principio el viernes 12 de Febrero, á las seis de la tarde ante la presencia de Jesús Sacramentado predicando todas las tardes el Sr. Don Juan Manuel Sanz y Serrano.

Solemne Triduo de reparación y desagravio que la Asociación del Apostolado de la Oración establecida en dicha Parroquia celebrará en los días de Carnaval. A las cinco y media de la tarde después de Manifestar á su Divina Magestad se cantará el Trisagio y seguidamente los ejercicios, con sermón que predicará dicho Sr. Cura.

Los días 14, 15 y 16 estará en esta Iglesia el Jubileo Circular.

Santa Cuaresma.—Todos los miércoles y viernes, por la noche después del Santo Rosario y los Domingos en la Misa mayor habrá Sermon sobre el Evangelio predicando el Sr. Cura. Los demás días se practicarán piadosos ejercicios de meditación y lectura. Todas las noches sin parte de la oración se practicará el ejercicio de Via Crucis.

Domingo de Ramos.—Comenzarán los oficios á las nueve de la mañana con plática sobre el misterio.

Jueves Santo.—A las diez con sermón de Institución que predicará el señor Cura.

Viernes y Sábados Santos.—A las ocho.

Domingo de Resurrección.—A las once y media Maitines con Su Divina Magestad Manifiesto y seguidamente Misa Solemne y Sermon.

Los Religiosos Hospitalarios de S. Juan de Dios consagran á su titular una solemne novena que dará principio el día 1.º de Marzo, al toque de oraciones, ante la presencia de Jesús Sacramentado, siendo los oradores los Sres. D. José Antonio Noguerras, D. Manuel García Bernal un Padre Franciscano, D. Luis Zozunola, el R. P. Fr. Diego de Valencia, el R. P. Antonio Cabrera, S. J., el R. P. Superior de los PP. Carmelitas.

El día 8, á las ocho de la mañana se celebrará una Misa de Comunión general y [illegible] la función solemne en la que hará el panegírico del Santo el M. I. S. Doctor D. José Roca y Ponsa seguidamente se dará la bendición papal.

El día 9, los asociados de la Congregación de San Rafael y San Juan de Dios celebrarán la función mensual con Comunión general á las ocho de la mañana y á las once Misa solemne y sermón que predicará el ya citado M. I. Sr. D. José Roca y Ponsa.

Todos los días de esta novena, á las doce en punto habrá Misa solemne con Su Divina Magestad Manifiesto.

En los días 7, 8 y 9 estará el Jubileo Circular en dicha Iglesia.

El día último de la novena habrá procesión claustral por el Hospital con S. D. M. y se concluirá con la bendición del Santísimo Sacramento.

En el capítulo del Misal que se encuentra en las [illegible] concedidas á algunas diócesis ó familias religiosas se ha agregado el día de hoy *XI de Febrero* la fiesta de la Aparición de la Santísima Virgen María Inmaculada que tiene propio himno [illegible] y hace referencia á las milagrosas apariciones verificadas en Lourdes.

Quiera Dios Nuestro Señor que pronto pueda celebrarse dicha fiesta por concesión de la Santa Sede á este Arzobispado Hispalense en nuestra memoria [illegible] se venera á la Virgen con el título de Lourdes.

Son lindísimos los detalles de ornamentación que se están labrando para la puerta del Patio de los Naranjos de la Santa Iglesia Catedral cuya obra adelanta con rapidez.

Dicha puerta lleva el título de la Concepción.

Ante el hermoso aparato colocado en el trascoro de la Santa Iglesia Patriarcal para las solemnes [illegible] de la Serenísima Señora Infanta D.ª María Luisa Fernanda de que ocurrió ayer pensar ¿Porqué en la Semana Santa no se pone este de manera constante y en el centro la magnífica Custodia de Juan de Arfe, en vez del monumento que desde hace algunos años se viene colocando del [illegible]?

[illegible] ha salido para [illegible] o de Gonzalez Velasco, dama de honor que fué de S. A. R. la Serenísima Sra. Infanta D.ª María Luisa Fernanda (q. e. p. d.)

A la estación de la plaza de Armas acudieron numerosas familias para despedirla.

Hoy se han celebrado en el trascoro de la Santa Iglesia Patriarcal y Metropolitana las solemnes exequias que por la Serma. Sra. Infanta de España D.ª María Luisa Fernanda de Borbón, Duquesa viuda de Montpensier, han costeado el excelentísimo Cabildo Metropolitano y el Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.

Desde las doce de la mañana del día de ayer dejáronse oir el severo y lastimero doble de las campanas mayores de la Giralda, las cuales también habían dejado oir su fúnebre tañido desde que concluyó la aparatosa señal del fallecimiento de S. A., que hizo la campana grande de nuestra histórica y famosa torre en la mañana del día 2 del presente mes, hasta que, en la tarde del pasado día 4, salió de esta Ciudad el cadáver de la virtuosísima princesa para ser sepultado en el Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial.

Los andamios que en la actualidad se encuentran entre las columnas de las naves del trascoro de nuestro templo metropolitano se hallaban cubiertos con los magníficos colgaduras de terciopelo rojo galoneadas de oro que posee nuestra iglesia Catedral y que daban al recinto sagrado un aspecto suntuoso.

Ante la capilla de Maracaibo se había levantado un extenso tablado cubierto con rica alfombra y terminado por las barandas del Monumento de la Semana Santa en el había un altar en que se veía el hermoso Crucifijo de Roldán de la capilla de los Dolores, con una gran peana de plata y á sus piés la efigie de la Virgen Dolorosa. Estaba alumbrado por dos luces colocadas en dos preciosos candeleros del siglo XIV y otras dos puestas en las manos que sostenían dos angelotes, también de plata. En el altar lucía riquísimo frontal negro y con magníficos candeleros de plata con sus velas de cera obscura.

Al lado de la Epístola estaba preparado el sitial para el celebrante, que lo era el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Pamplona y los asientos para los tres señores capitulares que habían de oficiar de presbítero asistente, de diácono y de subdiácono que lo eran los Muy Ilustres Sres. Ruiz García, Peralta y Romero Gago.

Frente habían también preparados dos sitiales uno de los cuales ocupó el Ilmo. Sr. Obispo de Astorga y el otro el Sr. Obispo de Pamplona nuestro en celibato.

Bajo las gradas había dos seguidas y cuatro blandones con gruesos cirios de cera obscura también.

En el centro del trascoro alzábase un severo túmulo, cubierto con paños negros galoneados de oro, en los que se veían las armas reales de España, formado de cuatro cuerpos, con tumba que cubría rico paño bordado en oro y sobre los almohadones la corona ducal. Rodeábanle los magníficos blandones de plata llamados los gigantes y los hermanos y en el mismo túmulo habíanse colocado las arañas y otros grandes candeleros de plata.

A los lados estaban sillones para las diversas autoridades y los bancos para las distintas representaciones oficiales, también asistieron religiosos de todas las órdenes establecidas en Sevilla y alumnos del Seminario Conciliar.

Individuos de la Guardia Civil daban la guardia de honor al túmulo.

Habíase colocado el púlpito del Viernes Santo cubierto con un paño negro. El Coro habíase formado en la trascera [illegible] y en el presbiterio estaba el asiento para el Rvdmo. Sr. Arzobispo, con su reclinatorio delante cubierto con paño violado.

Cantada la *Vigilia*, á cuatro voces principió la Misa Pontifical que era la primera de *Requiem* que celebraba el prelado de Navarra. En estas misas no se usa báculo ni tampoco *chirotecas*, los cálices, ni gremial se usa otra sencilla.

Buenas voces y una orquesta escogida que estaba en la capilla del baptisterio, ejecutaron la hermosísima Misa de *Requiem* de D. Hilarión Eslava maestro de capilla que fué de esta Santa Iglesia. Se cantó la Oración correspondiente al día tercero de la deposición del cadáver.

Conmovió profundamente á todos los presentes la magnífica elegía *Dies iræ* compuesta por Tomás Celano y puesta en música ejemplar por el gran compositor de música religiosa.

El momento de la elevación de las sagradas especies fué solemnísimo y muy conmovedor el ver á tantos tan numerosos postrados en torno del Altar en que un prelado de la Iglesia presentaba á su adoración la Divina Víctima en medio del más religioso silencio.

Después de acabada la Misa ocupó el excelentísimo y Rvdmo. S. Arzobispo la cátedra sagrada para hacer el elogio fúnebre de la egregia Princesa. Principió diciendo que no era aquel el obligado tributo á la última sino la expresión espontánea del cariño, que asegura difícilmente olvidará la [illegible] Fernanda de Borbón, [illegible] bondades y de cuya vida no había necesidad de decir nada. Hizo ver que, siendo el parecer para gozar, fué su vida de dolor y de sufrimiento cristianamente llevados. Ejerció su caridad inagotable á la cual se deben beneficios sin cuento, entre ellos el establecimiento en nuestra ciudad de las asociaciones de beneficencia domiciliaria, bajo la advocación de San Vicente de Paul.

Ensalzó su piedad acendrada, el amor á la oración, en la que formaba propósitos provechosos que cumplía fielmente. Alabó su amor á la Divina Eucaristía, que diariamente recibía, y asistía con grande fervor y aprovechamiento espiritual.

Recordó cuán edificantes fueron los últimos instantes de su vida ejemplar y la resignación y total abandono con que se hallaba puesta en las manos de Dios.

Hizo mérito de la importancia que entraña y de la piedad que demuestra el gran legado con que dispone de su Real Palacio Seminario Conciliar en que se eduquen los futuros sacerdotes llamados á contribuir en gran manera al bien de la Iglesia y de toda la sociedad.

Manifestó su convicción de que la virtuosa princesa cuyas honras se celebraban ante el trono de gloria y de majestad del Altísimo, para exhortó, al propio tiempo, á seguir elevando preces al cielo por si acaso su alma todavía necesita de ellas para comparecer ante Dios, que descubre defectos en los corazones más puros.

Después revistióse el Sr. Arzobispo los ornamentos pontificales y tomó asiento, rodeado de sus ministros en el centro, entre el Altar y el túmulo. Frente se colocó, en medio de dos acólitos la Cruz de la Santa Iglesia Patriarcal y al centro del túmulo á la vista del Prelado, la Cruz Arzobispal.

Frente á cada uno de los ángulos tomó asiento revestido con pluvial negro y cubierta la cabeza con mitra un Sr. Dignidad teniendo en la mano un cirio de cera obscura.

Como marca el *Ceremonial de los Sres. Obispos*, cantó el Prelado el *Non intres in judicium*.

Luego se cantó el *Subvenite* que ofició el Ilustrísimo Sr. Deán, á continuación el *Qui Lazarum*, que ofició el Ilmo. Sr. Dignidad de Arcipreste; luego el *Domine quando veneris*, que ofició el Excmo. Dignidad de Tesorero; después el *Ne recorderis* que ofició el Ilmo. Sr. Dignidad de Capellán Mayor de San Fernando.

A esto siguió el canto, con acompañamiento de orquesta, del *Libera me*, puesto en música tradicional

... mayor por el actual Maestro de Capilla de la Santa Iglesia S. D. Evaristo García Torres, que dirigió el Excmo y Rvdmo. Sr. Arzobispo quien como antes habían hecho los Sres. Dignidades, durante el canto del *Pater noster* dió una vuelta al rededor del túmulo rociándolo con agua lustral é incensándolo en los centros y en los ángulos.

Todo terminó con el canto final del *Requiescant in pace* dicho en general por todos los Sres. difuntos.

En Sanlúcar de Barrameda se han celebrado solemnes funerales por el eterno descanso del alma de la Serenísima Señora doña María Luisa Fernanda.

Al acto que ha revestido grande importancia, han asistido las autoridades y ayuntamiento, clero de Sanlúcar y el Excmo Sr. Arzobispo acompañado del cardenal don Juan Alvarez Troya.

Estos señores ... á Sevilla en el tren de Tabladilla.

El Alcalde Sr. R. de Rivas ha tenido la bondad de ... 12 papeletas de la limosna de pan que se repartirá hoy y mañana con motivo de los funerales por el eterno descanso del alma de S. A. la Infanta doña María Luisa Fernanda.

En la capilla de la Concepción una de las grandes de la catedral, se está colocando un magnífico ... donado por un devoto cuyo nombre no nos es dado publicar, respetando razones muy atendibles por la modestia ...

La empresa arrendataria de cédulas personales encuentra resistencia para llevar á efecto la cobranza ejecutiva de dicho impuesto, por la razón que ... á los interesados, pues la mayoría de éstos se encuentran provistos de sus correspondientes cédulas. El señor delegado trata de evitar los abusos que puedan cometerse.

Los Sres. Serra y Lapeñas han girado una visita á las escuelas del barrio de S. Jacinto donde están practicando grandes trabajos por el mal estado en que quedó el local después de la última avenida del Guadalquivir.

Dichos trabajos ... con notoria actividad á fin de que las clases puedan comenzar en el plazo más breve.

Al alcalde de Marchena se ha oficiado por el Gobernador civil para que gestione acerca de los propietarios á quienes afecten en sus términos respectivos las obras de la carretera de Carmona á la Puebla de Cazalla, 4.º se presten á que el contratista de las mismas emprenda trabajos en ella, aunque los expedientes de expropiación no se hallen concluídos.

De este manera se proporcionará mucho trabajo á las clases obreras.

El ingeniero Sr. Escobar ha practicado un reconocimiento en la pasarela sobre el río Guadalquivir comprobando que á consecuencia de la última avenida están fracturados algunos de los pilares en que descansa dicha edificación.

El Sr. Escobar propónese practicar otro reconocimiento más detenido, para lo cual ha solicitado se consigne suficiente cantidad.

En la taberna establecida en la casa número 16 de la Encarnación prodújose un fuerte escándalo ocasionado por los siguientes motivos:

Un sujeto llamado Segundo Carrillo acercó de la ... sacó una pistola con objeto de enseñarla á unos parientes suyos que con él se hallaban.

El arma disparóse produciéndole á su dueño una herida en la mano izquierda, que en la casa de socorro de la calle Cardenal fué curada por los profesores de guardia.

El lesionado habita en la casa número 4 de la calle Dueñas.

Al oirse la detonación se promovió un grande alboroto entre las personas que en la taberna estaban.

A los servidores del palacio de San Telmo se les ha hecho saber que continuarán en sus respectivos puestos mientras duran las operaciones de testamentaría.

La hermandad de las cigarreras celebrará su quinario, que dará comienzo el día 17, á las cuatro y media de la tarde.

Predicará el canónigo magistral de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba D. Manuel González Francés.

Los cultos del último día serán costeados por las hermanas operarias de la Fábrica de Tabacos. En las mañanas de los cuatro primeros días de

cuarenta se cantarán misas á las diez y media ... por D. Miguel Quesada D. ... D.ª Rafaela Calderón de la Barca y D. ... Ruiz Díaz A las once y media de la ... comenzará la función principal el ... predicando también el referido Sr. Francés.

En la parcela del terreno que la hermandad de la Caridad ha comprado al Ayuntamiento ... edificar donde estaba instalada aquélla, ... ocupar la instalación del jardín en cuyo centro se colocará la estatua de don Miguel de Mañara.

El hermano mayor Sr. Mateos Gago ... propósito de colocar en aquel sitio ... plantones de naranjos, que darán á dicho sitio ... especial extraordinaria.

Estos plantones se tomarán de los jardines de las Delicias.

El Sr. Noriega, ingeniero agrónomo de esta provincia, comenzará en breve á girar la visita ... destinada con objeto de recoger datos para la ... de la estadística de la producción de ... en la pasada cosecha.

Dicho señor, visitará primeramente el partido de Utrera.

El domingo 14 del corriente mes en el Monte de piedad y caja de ahorros, á las once de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, ... y otros efectos verificados en el mes de Mayo de 1896 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central de establecimiento, calle de San José núm. 17.

La Previsión Española

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

Esta Compañía celebrará junta general ... de accionistas para la aprobación de cuentas correspondientes al ejercicio de 1896 el día 28 del corriente á la una de su tarde, en el domicilio de la misma en esta ciudad, calle de Ordóñez núm. 9.

Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas para que se sirvan concurrir á dicho acto.

Sevilla 3 de Febrero de 1897.—El Director general, Romero María Ferraro de Andrade.

Ultima hora

Madrid 11

Telegrafían de New-York, que el corresponsal del diario yankée «The Sun» publica una interview con Máximo Gomez.

Supónela celebrada en el campamento de Santa Clara y en parte sólo importante es así.

Hablando de la autonomía de Cuba dijo que

rechaza siempre que su general no ... como gobernador de la Isla.

—... —... —España piensa que Cuba ... el todo entre ... ge...

Máximo Gomez se mostró disgustado de que ... de las reformas, declaró que dispone de 32 300 hombres y de 28.000 fusiles.

Si dispusiere de hombres suficientes, lanzaría un ejército de 75 000 soldados sobre la Habana y según él en menos de un mes conquistaría la libertad de la Isla.—S.

Cotización de la Bolsa del día 10 de Febrero.—Madrid 3 30 t.—4 por 100 interior contado. 63'20 —4 por 100 fin corriente. 63'30.—4 por 100 fin próximo 00'00.—4 por 100 exterior 78 10.—Amortizable, 77'10.—Cuba, de 1890. 81'00.—Cuba de 1886. 94'40.—Bonos España. 000'00.—Tabacos 212'00.—París vista. 25 10.—París 8 días. 00'00.—Londres vista. 31'50.—Londres 90 días 00'00.

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses cortadas el 11.—Reses ...—Terneras. 24.—Carneros. 15.—Machos ...—Ovejas ...—Cabras ...—Total ...—Precio al público.—Vaca y ternera ...—Carnero-macho, ...—Oveja-cabra, ...

MATADERO DE CERDOS

Día 10 de Febrero.—Existencia anterior, 500.—Entradas en este día, 275.—Total, 775.—Han salido: Para el consumo 291.—De retorno, 11.—Total ...—Quedan para el día inmediato ..., 469. Los cerdos vendidos pesaron ... kilogramos.—Precio por arroba de ... á 1,20.

ACEITE en la Cabezuela.—Sevilla 10.

Entrada de ayer ...—Viejo, ... de ... á ... los ... kilo.—Nuevo ... de ... á ... —Endolais, ...

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, sin derechos de consumo en los fielatos.

Trigos fuertes de 63 38 reales fanega.—Id. mocho, 57 59. Id. blanquillos, 56-57. Id. barbillas, 58-56—Avenas, 25 ...—Cebadas del país, ...—Id. navega..., 35-24.—Garbanzos ..., ...—Id. ...—Id. medianos 64-68.—Habas tarragonas, 37-...—Id. mazaganas, 34 35.—Id. chicas, ...—Alpiste, ...—Maíz, ...—Yeros, ...—Altramuces, 22-30. Harina primera de 15 á 16 rs. la arroba.—Id. de segunda, 12-15.—Id. de tercera, 11-14.

FERROCARRILES

De Marchena á Córdoba y vice-versa.

	Cor	Mix.		Mix	Cor
Marchena (sal.)	m10 48	m3.05	Córdoba (sal.)	m11.28	01.2
Ecija	12.09	10.51	Ecija	1.20	4.45
Córdoba (lleg.)	2 11	12.42	Marchena (lleg.)	3.41	5 54

Precios.—Marchena á Córdoba, primera 12.65 ... 3 pesetas.

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y vice-versa

Precios.—Sevilla á Mérida primera 22,05 segunda ... y tercera 16.80 pesetas.

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

Precios.—Sevilla á Alcalá, primera 1 ...; segunda ...; tercera 0.60 pesetas.—Sevilla á Carmona, primera ... y segunda 3.0 y tercera 1 75 pesetas.

Sevilla á Huelva y vice-versa.

Precios.—Sevilla á Huelva, primera 13,56; segunda 10 ... y tercera 6.26 pesetas.

De Zafra á Huelva y vice-versa

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

Precios.—Sevilla á Cádiz, primera, 16.30 segunda, ... y ... tercera, 8 pesetas.

De Sevilla—Málaga-Granada y vice-versa.

De Sevilla—Córdoba—Madrid y vice-versa

Precios.—Sevilla á Córdoba, primera 15,10; segunda ... tercera 6,80 pesetas.—Sevilla á Madrid, 68,36 ... y ... respectivamente.

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, *Menardes* 7

— 26 —

En vana apariencia de una contradicción ..., principalmente, de no haber sido entendidos y expuestos los dogmas de la fe según la mente de la Iglesia, ó de haberse tomado por sentencias de la razón los antojos de las opiniones. En consecuencia, definimos, que todo aserto contrario á la verdad iluminada de la fe, es de todo punto falso. Ciertamente, la Iglesia, que junto con el cargo apostólico de enseñar, recibió encargo de custodiar el depósito de la fe, tiene también por divina institución el derecho y el deber de proscribir la mal llamada ciencia, á fin de que nadie sea engañado por la filosofía y vanos sofismas. Por lo cual, á todos los fieles cristianos, no solamente está prohibido el sustentar como legítimas conclusiones científicas las opiniones que conozcan ser opuestas á la doctrina de la fe, sobre todo si estuvieren ya condenadas por la Iglesia, sino que más están obligados á tenerlas absolutamente por errores vestidos con falsa apariencia de verdad.

»Y no solamente no pueden jamás pugnar entre sí la fe y la razón, sino que además se prestan mutua ayuda, pues mientras la recta razón demuestra los fundamentos de la fe, é ilustrada con su luz cultiva la ciencia de las cosas divinas, la fe libra y defiende de errores la razón y la fortalece con multitud de nociones. Por cuyo motivo muy lejos está la Iglesia de oponerse al cultivo de las artes y ciencias humanas, que por el contrario, las fomenta y las promueve en muchas maneras. Pues no ignora ni desdeña los provechos que de ellas se siguen á la vida humana; antes bien, confiesa que, como procedentes de Dios Señor de las

— 25 —

Señor piadosísimo, excitando con su gracia y ayuda con su gracia á los errantes para que puedan llegar al conocimiento de la verdad, confirma también con su gracia, no abandonarlos, mientras que ellos no le abandonen, á los trasladados por El de las tinieblas á su admirable luz para que perseveren en esta misma luz. No es por tanto, igual, en manera alguna, la condición de los que, mediante el don celestial de la fe, se han adherido ya á la verdad católica, y la de aquellos que, llevados de humanas opiniones, siguen una religión falsa: pues aquellos que han recibido la fe bajo el magisterio de la Iglesia nunca pueden tener justa causa para variarla ni para ponerla en duda. Siendo, pues esto así, dando gracias á Dios Padre que nos hizo dignos de entrar á participar de la suerte de los Santos en la luz, no despreciemos tan grande beneficio, sino que mirando al autor y consumador de la fe, Jesús, mantengamos firme la confesión de nuestra esperanza.»

SECCION DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

CAPÍTULO IV

De la fe y la razón.

«Además, la Iglesia católica ha profesado y profesa perpetua y unánimemente que hay dos órdenes de conocimientos distintos, no sólo por su principio sino también por su objeto: distintos por su principio por cuanto en el uno de esos conocemos por razón natural, en el otro por fe divina; distintos por su objeto, en cuanto además de aquellas verdades á que puede alcanzar la razón natural se propone á nuestra creencia misterios escondidos en Dios, que no pueden ser conocidos, si no fuesen divinamente revelados. Por lo cual el Apóstol, después de afirmar que los gentiles pueden conocer á Dios por la consideración de sus criaturas, al tratar sin embargo, de la gracia y la verdad, que fué dada por Jesucristo, dice: Hablamos la

sabiduría de Dios que está escondida en el misterio; la que Dios predestinó antes de los siglos para nuestra gloria la que no conoció ninguno de los príncipes de este siglo; mas Dios nos la reveló á nosotros por el Espíritu Santo, porque el Espíritu Santo lo escudriña todo, aun los misterios más ocultos de Dios. Y el mismo Jesucristo alaba al Padre, porque ha ocultado estas cosas á los sabios y prudentes y las ha revelado á los pequeños.

»Y aunque cuando la razón, ilustrada por la fe, busca con diligencia, piedad y sobriedad, alcanza, con la gracia divina, alguna admirable inteligencia de los misterios de Dios, ya por la analogía con las cosas que conoce naturalmente, ya por el enlace de los misterios mismos entre sí y con el fin último del hombre, nunca llega á conocerlos como conoce las verdades que constituyen su propio objeto. Pues los divinos misterios, por su naturaleza misma, exceden de tal modo al entendimiento creado, que aun después de ser enseñados por la revelación y aceptados por la fe, quedan cubiertos con el velo de la fe misma, y como envueltos en cierta obscuridad, mientras en esta vida mortal vivimos; porque estamos privados de la visión clara de Dios, según está escrito: Andamos por fe y no por visión.

»Pero aun cuando la fe sea sobre la razón, ninguna verdadera discordia puede haber jamás entre la fe y la razón, siendo Dios mismo, que revela los misterios é infunde la fe, el que ha dado la luz de la razón al alma del hombre; ni Dios puede negarse á sí mismo, ni la verdad puede jamás contradecir á la verdad.

En Sevilla [illegible]
id. un año
anticipado 25
Fuera de Sevilla,
trimestre id. 7 50
Un año 30

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO C[illegible]LICO POLITICO

[illegible] la Admi[illegible] [illegible] María, [illegible] partido
[illegible] puede hacer[illegible] [illegible] o de letras de [illegible] [illegible] libranzas del giro mutuo ó cartas órdenes.

Año XVI — Viernes 12 [illegible]ebrero de 1897 — Núm. 4.230

D E † P A

LA SERENÍSIMA SEÑORA INFANTA DE ESPAÑA

Doña María Luisa Fernanda de Borbón

DUQUESA VIUDA DE MONTPENSIER

FALLECIÓ EL 1 DE FEBRERO DE 1897

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

El Cura de la parroquia de S. Bernardo, á cuya feligresía pertenecía la Ilustre finada, en unión de las dos Hermandades de la misma Iglesia, la Sacramental y la del Stmo. Cristo de la Salud de las que era Hermana Mayor honoraria, en prueba de gratitud á los muchos beneficios recibidos por todos de tan piadosa y egregia Señora celebrará en la expresada Iglesia solemnes funerales en sufragio de su alma el día 13 del corriente á las diez y media de su mañana, suplicando á todos los fieles asistan á tan piadoso acto

BOLETIN RELIGIOSO

SABADO 13 DE FEBRERO DE 1897

SANTOS DE HOY.—S. Agabo, prof. [illegible] [illegible]

[illegible]

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Febrero.

LA CAUSA DEL VENERABLE PADRE CLAUDIO DE LA COLOMBIÈRE

ORACION COTIDIANA

[illegible]

(Bendecido por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

Los frailes en Filipinas

Si al cabo de tantos años de pesquisas políticas y de estudios profundos acerca de los medios más adecuados para mantener con firmeza el dominio de España en esos [illegible] [illegible]

[illegible]

Para todo... menos para Seminario

Es muy digno de censura y muy triste lo que viene sucediendo en estos días; pero al propio tiempo es completamente natural. Los liberales que despojaron á la Iglesia de sus bienes para enriquecerse con ellos, no pueden ver con buenos ojos el nuevo engrandecimiento de la misma. Por eso los periódicos liberales tanta gritería levantan contra el legado que la Sra. Infanta hizo en su testamento del Real Palacio de San Telmo para Seminario Conciliar.

Todos saben perfectamente que habiéndose labrado aquel hermoso edificio expresamente para [illegible] [illegible] todas las condiciones apetecibles para Seminario Conciliar viniendo á ser acaso el primero y mejor de los Seminarios de España.

También es cosa conocida de todos que el actual local del Seminario [illegible] [illegible] para el objeto á que se le destina principalmente por su falta de condiciones higiénicas.

[illegible]

DEDICARLO A CUALQUIER USO SIEMPRE SERÍA MÁS PROPIO Y ADECUADO QUE EL DE SEMINARIO CONCILIAR

SECCION DE NOTICIAS

Prerrogativas del teatro salvaje

CRONICA LOCAL

Alcaldía. Por este motivo el alcalde le había dejado cesante.

El agresor, al cual se le ocupó una pistola de dos cañones y varias cápsulas vacías, quedó á disposición del Juzgado.

Anoche á las doce, los guardas de consumo del paseo del Patrocinio vieron pasar repetidas veces por delante de ellos, á un sujeto de aspecto ordinario que les había parecido de actitud sospechosa.

Al poco tiempo los referidos guardas vieron arrojarse á uno de las charcas á un hombre que á ellos les pareció el mismo que antes habían visto pasar por delante de la caseta.

Llegaron inmediatamente al sitio del suceso y todavía pudo ver [illegible] cuerpo que flotaba en una de las aguas, haciendo inútiles esfuerzos por alcanzar la orilla. Después el cuerpo se perdió en el agua sin que volviera á salir más á flote.

Acto seguido los guardas dieron cuenta del suceso á la pareja de la guardia civil de puesto de la Pasarela la que practicó grandes trabajos para sacar el cadáver de la charca, sin que hayan hasta ahora conseguido su objeto.

En la plaza de la Encarnación ha sido detenida una mujer que se dedicaba á cambiar moneda [illegible].

Bajo la presidencia del teniente alcalde señor Serra, se reunió anoche la comisión municipal de Policía Urbana.

Asistieron los señores Jiménez Cadenas, Rodríguez Jurado Ibarra Balbontín, Mejías, Mancera, Palomo y Hoyuela.

En la sesión se trató nuevamente de la solicitud de los vendedores de la calle San Esteban é inmediatas respecto á que no se les obligue á vender dentro del mercado de San Agustín.

Se acordó proponer al Cabildo lo que solicitan los vendedores, con el voto en contra del Sr. Mancera.

Respecto á la solicitud presentada por el contratista del servicio de construcción de uniformes para la guardia municipal pidiendo un plazo de treinta días para entregar terminadas las prendas, se acordó acceder á lo que pretendía.

Se autorizó la instalación y funcionamiento de una caldera y máquina de vapor en el taller del «Champagne» en la calle Pagés del Corro.

Últimamente se ocupó la comisión del estudio del presupuesto en los servicios de Policía Urbana.

Ha llegado á Sevilla, procedente de Huelva, una comisión del Ayuntamiento de la capital vecina, con el objeto de gestionar del Arzobispo cierto determinado número de hermanos de la Caridad al Asilo de José Fosco á fin de que puedan estar bien atendidos los niños acogidos en el mismo.

Dicha comisión la componen el alcalde presidente D. Francisco de P. García Ortiz y los concejales D. José García López, D. Matías López Oller y D. Nicolás Pinto.

El jefe de los trabajos agronómicos para la rectificación de las cartillas evaluatorias señor Sola se ha dirigido á este gobierno para que se ordene á los alcaldes de los pueblos de la provincia que manden relación de las fincas que en sus términos respectivos estén exentas de pago de contribución, haciendo constar el concepto por que disfrutan de dicho privilegio.

El célebre bandido José Álvarez «Lorda», que tiene sobre sí una serie de causas interminable, es trasladado frecuentemente de un penal á otro penal y de una á otra Audiencia.

En la de Sevilla tiene que comparecer el día 24 del corriente.

Para ello por orden de la Dirección general de establecimientos penales será trasladado el *Lorda* á Sevilla desde el presidio de Ceuta. También vendrá de dicho presidio Raimundo Espinosa, cuñado de la Granada, Candido de la Cruz Espinosa, y Jacinto del [illegible]

La hermandad de Nuestro Padre Jesús de las Tres Caídas y Nuestra Señora de la Esperanza, establecida en la iglesia de San Jacinto, ha acordado hacer este año estación el Viernes Santo de madrugada, como tiene por costumbre.

El día 24 de Febrero empezará su quinario en el que predicarán diversos oradores. El día 28 será la función principal, en la que hará solemne protestación de Fe la hermandad.

El sermón estará á cargo de D. José González y Álvarez, canónigo del Seminario Conciliar.

En esta hermandad hay bastante malestar que [illegible] la dimisión del hermano mayor Sr. Mora, el mando de los hermanos de Guadalajara y de Fernando.

Este joven se encuentra en Sevilla, en hermano [illegible] de Sevilla á la primera [illegible] Sr. Lecaroz. El año pasado se distinguió mucho en la ocupación de Cuba atacando al gobierno revolucionario.

Por este hecho de armas se le concedió la cruz de María Cristina.

Con motivo de cierta resolución de la Comisión mixta de Reclutamiento de esta provincia de acuerdo que no pueden ser excluidos del servicio militar los individuos pertenecientes á la Congregación de San Francisco de Sales establecida en Utrera, el inspector general de esta Congregación D. Felipe Martín Rinaldi presentó instancia muy razonada en la que la Comisión se alzara á revocar el expresado acuerdo, ó caso de no estimar en esto fuera tal para la que elevara el asunto en consulta á la superioridad.

En la reunión celebrada ayer tarde por la comisión mixta se ha dado cuenta de la referida instancia y como en la superior de los fundamentos que la sirven de base, el acuerdo recaído ha sido favorable disponiendo que se eleve consulta al ministerio de la Gobernación por conducto del gobernador civil.

Hay quienes cumplido este acuerdo, y á juzgar por los antecedentes del asunto se comenta, es aventurado suponer que el gobierno declarará exentos del servicio de las armas á los expresados congregantes.

Abonan esta creencia varias disposiciones legales, entre las que figura una real orden de 15 de Junio de 1894, diciendo, de una manera clara y terminante, que los salesianos estaban comprendidos en la exclusión de la ley de reemplazos de 1885 (art. 63 caso 4.° y § 5.°) y en su consecuencia el artículo 80 de la nueva ley es copia literal del 63 para cuya aclaración se dictó la R. O. citada, claro está que el gobierno ha de tener en cuenta la jurisprudencia establecida, facultando á los religiosos de Utrera con perfecto derecho á gozar el beneficio que solicitan.

El domingo 14 del corriente mes en el Monte de piedad y caja de ahorros, á las once de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Mayo de 1896 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José núm. 17.

RECETA CULINARIA

Lomo de cerdo tardío.—Se toma el lomo fresco y después de quitarle toda la parte grasosa se pone en un adobo de vino blanco, agua en poca cantidad, sal [illegible] por el líquido. Se agregan cebollas partidas, ajos, orégano, sal y pimienta en grano, y á los [illegible] se embadurna con manteca de vacas y se asa en el horno.

Última hora

Madrid 12

Según las últimas noticias, el estado de la cuestión de Oriente es muy alarmante.

[illegible] Costa [illegible] han agravado su [illegible] y se cree [illegible] en los [illegible] partidos.

Telegrafían de Madrid *The Times* que hace [illegible] la capital de Bulgaria fué destrozada por una partida de [illegible] que ocupaban posiciones [illegible].

Los españoles envolvieron á los rebeldes en [illegible] de fuego de donde ninguno se escapó.

Quedaron 110 [illegible] en el campo, siendo [illegible] nuestras pérdidas.—S.

Cotización de la Bolsa del día 11 de Febrero:—Madrid 3 por 100.—4 por 100 interior contado, 65.90.—4 por 100 fin corriente, 65.20.—4 por 100 fin próximo, 00'00.—4 por 100 exterior 77.90.—Amortizable, 78'90.—Cuba de 1890 81'00.—Cuba de 1886 95'00.—Banco España 000'00.—Tabacos, 212'00.—París vista, 25.35.—París 8 días, 0'00.—Londres vista, 00'00.—Londres 90 días, 00'00.

BOLETÍN COMERCIAL

MATADERO.—Reses sacrificadas el 12.—Reses 40.—Terneras [illegible].—Carneros 12.—Machos [illegible].—Ovejas 18.—Cabras [illegible].—Total 071.—Precio al público.—Vaca y ternera [illegible].—Carnero macho, [illegible].—Oveja cabra [illegible].

MATADERO DE CERDOS

Día 11 de Febrero.—Existencia anterior, 621.—Entrados en este día, 062.—Total, 0683.—Han salido: Para el consumo, 097.—De tránsito 00.—Total 097.—Quedan para el inmediato día, 586.—Los cerdos vendidos pesaron [illegible] kilógramos.—Precios por pesetas de 1'78 á 1'82.

ACEITE en la Calzada.—Sevilla 11.

Entrada de ayer, 1.000 viejo, [illegible] Nuevo 1.000 de [illegible]—Córdoba [illegible]

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, sin derechos de consumo en las fabricas.

Trigos fuertes de 38 á 38 reales fanega.—Id. [illegible] 37.39. Id. blanquillos, 36.40.—Id. barbillas, 38.36.—Id. recondes, [illegible].—Cebadas del país, [illegible].—Id. navegadas, [illegible].—Garbanzos gordos, [illegible].—Idem regulares [illegible].—Id. medianos [illegible].—Habas tarragonas, [illegible].—Id. [illegible].—Id. chicas, [illegible].—Avena negra, [illegible].—Id. rubia, [illegible].—Yeros, [illegible].—Alpiste, [illegible].—Salvado, [illegible].—Alverjones, [illegible].—Maíz [illegible]. Harinas primeras de [illegible] el arroba.—Id. de segunda, [illegible].—Id. de tercera, [illegible].

FERROCARRILES

De Marchena á Córdoba y viceversa.

	Cor	Mix.		Mix.
Marchena (sal.	m10.42	n9.01	Córdoba (sal.	[illegible]
Écija	12.06	[illegible]	Écija	[illegible]
Córdoba (lleg.	2 11	[illegible]	Marchena (lleg.	[illegible]

Precios.—Marchena á Córdoba, primera 12.45, segunda [illegible] pesetas.

De Mérida—Empalme de Tocina—Sevilla y viceversa

	Cor	Mix.		Cor	Mix.
Mérida (salida	m10.10	14.36	Sevilla (sal.	[illegible]	[illegible]
Emp. Tocina (lleg.	6.18	[illegible]	Emp. Tocina	[illegible]	[illegible]
Sevilla (llegada)	7.65	[illegible]	Mérida (lleg.	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Mérida primera [illegible]; segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

[illegible]

Precios.—Sevilla á Alcalá, primera 1.30; segunda [illegible]; tercera 0.50 pesetas.—Sevilla á Carmona, primera 4.5 y segunda 3.5 y tercera [illegible] pesetas.

Sevilla á Huelva y viceversa.

	Cor	Mix.		Cor	Mix.
Sevilla (sal.	16.05	[illegible]	Huelva (sal.	[illegible]	[illegible]
Huelva (lleg.	7.50	11.00	Sevilla (lleg.	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Huelva, primera 18,50; segunda [illegible] y tercera 8.25 pesetas.

De Zafra á Huelva y viceversa

	Cor	Mix.		Cor	Mix.
Zafra (sal.	11.00	[illegible]	Huelva (sal.	[illegible]	[illegible]
Huelva (lleg.	[illegible]	[illegible]	Zafra (lleg.	[illegible]	[illegible]

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

[illegible]

Precios.—Sevilla á Cádiz, primera [illegible]; en tercera, 8 pesetas.

De Sevilla—Málaga—Granada y viceversa.

[illegible]

De Sevilla—Córdoba—Madrid y viceversa.

[illegible]

Precios.—Sevilla á Córdoba, primera [illegible]; segunda [illegible]; tercera [illegible].—Sevilla á Madrid, [illegible] pesetas.

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, Menéndez y [illegible]

II

De la revelación.

1. «Si alguno dijere que Dios uno y verdadero, Criador y Señor nuestro, no puede ser conocido con certidumbre por las cosas que han sido hechas con la luz natural de la razón humana, sea excomulgado.»

2. «Si alguno dijere que no puede ser ó que no conviene que el hombre sea enseñado por la revelación divina acerca de Dios y del culto que se le debe prestar, sea excomulgado.»

3. «Si alguno dijere que el hombre no puede ser divinamente elevado á un conocimiento y perfección que exceda á lo natural, sino que por sí mismo puede y debe llegar, con constante progreso, á la posesión de toda verdad y de todo bien, sea excomulgado.»

[illegible] de se las cultive como es debido. Ni tampoco la Iglesia prohibe que otras ciencias, cada cual en su esfera, usen de los principios y del método respectivamente propios, sino que, al reconocer esta justa libertad, cuida muy solícitamente de evitar que, oponiéndose á la divina doctrina, admitan errores, ó de que, excediendo sus límites propios, invadan y perturben las cosas que son de fe.

«Ni tampoco la doctrina de la fe, revelada por Dios, ha sido propuesta á las investigaciones humanas, para que la perfeccionen cual si fuese un invento filosófico sino como depósito divino, entregado á la Esposa de Cristo, para que fielmente la custodie y la declare infaliblemente. Por eso no ha de darse jamás á los dogmas sagrados otro sentido, sino el que haya sido una vez declarado por la Santa Madre Iglesia, ni de este sentido ha de apartarse nadie, so pretexto de más elevada inteligencia. Crezcan, pues, y progresen mucho en cada uno y en todos, en el individuo y en toda la Iglesia, en el transcurso de períodos y siglos la inteligencia, la ciencia, la sabiduría, pero sólo en su género, es á saber en el mismo dogma, en el mismo sentido y en la misma sentencia.»

SECCION DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

CÁNONES

I

De Dios Criador de todas las cosas.

1 «Si alguno negare á un solo verdadero Dios Criador y Señor de todas las cosas visibles é invisibles, sea excomulgado.»

2 «Si alguno no se avergonzare de afirmar, que nada existe fuera de la materia, sea excomulgado.»

3 «Si alguno dijere que es una y la misma la substancia ó la esencia de Dios y de todas las cosas, sea excomulgado.»

4 «Si alguno dijere que las cosas infinitas, tanto corporales como espirituales, ó las espirituales al menos, han emanado de la substancia divina, ó que la

esencia divina con manifestarse ó desenvolverse hace todas las cosas; ó, por último, que Dios es el sér universal ó indefinido que con determinarse, constituye la universalidad de las cosas distinta en géneros, especies é individuos, sea excomulgado.»

5 «Si alguno no confesare que el mundo y todas las cosas que en él se contienen, las espirituales y las materiales, en la totalidad de su substancia han sido producidas de nada por Dios, ó dijere que Dios no ha criado por voluntad exenta de toda necesidad, sino tan necesariamente como necesariamente se ama á sí mismo, ó negare que el mundo ha sido hecho para la gloria de Dios, sea excomulgado

Precios de suscrición

En Sevilla, un mes 2'50
Id. un año anticipado 25
Fuera de Sevilla, trimestre id. 7'50

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Puntos de suscripción

Sevilla.—En la Administración del DIARIO DE SEVILLA, Santa María la Blanca núm. 15 portado 4.º bajo.
También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro, ó remitiendo libranzas del giro mútuo ó cartas-órdenes.

Año XVI | Sábado 13 de Febrero de 1897 | Núm. 4.231

BOLETIN RELIGIOSO

DOMINGO 14 DE FEBRERO DE 1897

Santos de hoy.—El Bto. Juan Bautista de la Concepción, [illegible] y S. Valentín, pro.

Liturgia.—[illegible]

Cultos.—En la Stma. Iglesia Catedral Misa mayor á las [illegible] [illegible]

LUNES 15 DE FEBRERO DE 1897

Santos de hoy.—S. Faustino y S. Jovita, mrs.

Cultos.—Misa y [illegible] [illegible]

Jubileo.—El Jubileo de las cuarenta horas sigue en la parroquia de San Nicolás.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Febrero

LA CAUSA DEL VENERABLE PADRE CLÁUDIO DE LA COLOMBIÈRE

ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial [illegible] [illegible]

PROPÓSITO

[illegible]

(Bendecido por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

¡ANTIGUALLAS!

Habla en su número de *El Imparcial* de los asuntos de Oriente, de *El problema eterno*, como [illegible] [illegible] de los más horrendos crímenes. [illegible] [illegible]

Y todavía añade *El Imparcial*:

«¡[illegible] manera de terminar el siglo! Empezó con las luchas por la libertad [illegible] [illegible]

¿Es qué podrían emplearse mejor los millones de hombres armados que Europa sostiene en pié de guerra que en imponer la justicia en aquellas regiones donde el salvaje mahometano mata [illegible] [illegible] Pero no. Se ha acabado para siempre la política caballeresca, [illegible] [illegible]

Pasma, asombra y maravilla el asombro y la indignación de *El Imparcial*.

[illegible]

Y si este siglo empezó con las luchas «por la libertad,» y la libertad triunfó en la lucha, ¿cómo quería *El Imparcial* que terminase este siglo?

[illegible] ¿Qué fué la revolución francesa al siglo pasado sino matanzas [illegible] [illegible] en el mundo?

No, no hay diferencia, son la misma cosa [illegible] [illegible]

Donde sí se advierte *diferencia* sustancial es entre los cristianos de Oriente, [illegible] [illegible] Y *El Imparcial* se puede dar [illegible] [illegible] [illegible]

El Imparcial debe de saber más la política caballeresca, aquella que [illegible] [illegible] [illegible] ideas.» ¿Eso dice un liberal? ¿*El Imparcial* [illegible] [illegible]

Pero eso es la negación de la política liberal. [illegible] [illegible]

Los cruzados [illegible] [illegible]

Con la gran sepulcro liberal de Cristo, [illegible] [illegible] [illegible]

Lo liberal es como decía la Sra. Pardo Bazán [illegible] [illegible] [illegible]

¡Política caballeresca! ¡Pelear por ideas! [illegible] [illegible]

Anacrónico y estúpido se va á poner, [illegible] *El Imparcial*.

Pero si se descuida, que no liberal de lo más [illegible] [illegible]

El Español dedicó ayer un artículo á contestar lo que dijo el DIARIO DE SEVILLA respecto á que San Telmo no era palacio real, [illegible] [illegible] [illegible]

Eso se llama disputar de mala fe, y no nos extraña [illegible] [illegible]

El Español se digna [illegible] [illegible] [illegible]

Si *El Español* se ha referido á los infantes de la familia de Orleans, [illegible] don Antonio para Sanlúcar, debe enterarse de que, si se han detenido algunas horas en Sevilla, ha sido para saludar á su augusta madre [illegible] [illegible] en la suntuosa morada de don Edmundo Noel.

Resulta, pues, que en el palacio de San Telmo en el tiempo de Orleans solo permanecían [illegible] [illegible] [illegible]

Pretende *El Español* encontrar una contradicción en lo dicho por el DIARIO; [illegible] [illegible] artículo dedicado al Palacio de San Telmo, dice: [illegible] [illegible]

»Sevilla entera se honra desde hace muchos años, á partir de 1848, contando entre sus habitantes á personas íntimamente ligadas con la familia real, [illegible] [illegible] [illegible]

En su segundo artículo, *El Español* ya no se acuerda de los príncipes que salieron de San Telmo para unirse á reyes [illegible] [illegible] [illegible]

Para salir con semejante *pondereza*, cuando más cuanto dijo en el primer artículo [illegible] [illegible]

Dice *El Español* que, si no se destina San Telmo á Archivo de Indias, el comercio tendrá que desalojar el edificio de la Lonja, pues se necesita dar más amplitud al Archivo.

Ha poco [illegible] [illegible] [illegible]

Hace muy poco se instaló en el piso de dicho edificio un bolsín y centro de contratación, [illegible] [illegible]

De modo que después de semejante fracaso, [illegible] [illegible]

También se dice [illegible] de más utilidad para Museo.

Digan que cuanto más [illegible] [illegible]

Y [illegible] [illegible] Palacio de San Telmo, [illegible] [illegible]

Otra idea luminosa de *El Español*: Que se convierta el parque del Palacio en Jardín botánico.

¿Y [illegible]?

¿El Ayuntamiento que deja convertido en su [illegible] el [illegible] de ese monumento?

¿El Ayuntamiento que no ha podido todavía poner al Parque una verja de hierro que sustituya esos palos y los alambres que hoy le dan el aspecto de un *cercado de toros*?

¡El Ayuntamiento que tiene cerrado, sin derecho alguno, la mejor parte del Parque para que por ella solo paseen los concejales y los empleados?

¡Que solución tan acertada!

Un mejor jardín para el disfrute de determinados personajes y sus amigos.

Un jardín donde se realicen juergas flamencas como las que á puertas cerradas se han llevado á cabo en el Parque por la *crême* de los concejales y de los empleados y sus amigos, y el palacio además para que se destinase uno de sus salones á Museo y lo demás uno de los pabellones para el director del futuro establecimiento, otro para el secretario, otro para el primer oficial, otro para el segundo y el resto del palacio para la gente menuda.

¡Que cuadro tan encantador!

En los balcones donde se asomaba la austera y digna figura de S. A. R. la Infanta aparecería la hija ó sobrinita de algún empleado *pelando la pava* con cualquier gomoso. En las habitaciones, donde vemos personas podrían celebrarse *reuniones de medio pelo* en las que el son del [illegible], se cante la *hoja de perejil flamenca* y la *polka chula* y, á [illegible], concurriendo todo el *corte club* de la ciudad....

¡Qué belleza!

Esto, esto es lo que debió seguir la prensa, cuenta sola á la Infanta (q. e. p. d.), pues ¿qué mejor aplicación del palacio que guardó las cenizas de sus hijos?

Al lado de los sepulcros, en vez del sacerdote el empleado, en vez de preces, canciones de zarzuelas del género chico en vez de sufragios los aplausos de cuatro periodistas, que según dicen los murmuradores, debió ocurrírsele á la egregia dama, pues no se le ocurrió porque era una persona digna más que otras de ocupar el trono más alto de la tierra porque era una señora de pensamientos nobles y elevados ejemplos, caritativa y verdaderamente piadosa.

El Español considera una falta que repitamos la palabra *asalto* en varios sueltos; sin embargo él repite hasta empacharse en su primer artículo, las palabras *familia* y *Real familia*.

Ejemplo:

«Personas íntimamente ligadas con la *familia real*.»

«... son las personas que menos atrás deben tener por la humildad de su clase con tan *elevada familia*...»

«... la solución que buscamos se reduce á conservar el palacio de San Telmo para habitaciones de los príncipes de nuestra real familia...» «... disgustos de familia...» ¡Por Dios! hombre, pues V. le [illegible] que después de todo no es V. el predicador del cuento, si le van á dar más porque nombre con las veces á *San Roque*.

SECCION DE NOTICIAS

Aumenta la intranquilidad, con motivo de los sucesos de Creta.

Muchos juzgan inevitable la conflagración europea.

Está oficialmente confirmado que el gobernador general de Creta lo iban á asesinar los musulmanes.

Dicha autoridad, que corrió gravísimo riesgo, tuvo que refugiarse en el consulado [illegible].

Grecia enviará á Creta los acorazados que le acaban de construir en Francia.

La llegada de aquéllos á las aguas de Creta dará á Grecia una temible representación militar.

Aseguran que en previsión de los graves acontecimientos de Creta, el Consejo de ministros de Francia ha acordado el inmediato alistamiento de una poderosa escuadra.

La actitud belicosa de Grecia ha producido en la Bolsa de París momentos de verdadero pánico.

La prensa pide á las potencias que se impongan á los gobiernos de Atenas y Turquía, impidiendo el envío á Creta de tropas y barcos, haciendo que los griegos se retiren á la isla, y se obligue al sultán á que se apliquen á Creta las reformas que acordaron los embajadores.

La esposa de Bonwitch se ha refugiado en el consulado de Francia.

Se embarcará en un buque de guerra para [illegible].

El pasado martes los cristianos derrotaron á los musulmanes cerca de Canea.

Después de una encarnizada lucha, se apoderaron de [illegible] al lado de Galata y Tiratro.

En toda Europa continúa la preocupación por los contingentes que puedan dar lugar los asuntos de Creta.

Entre los Gobiernos se cruzan notas para marchar de acuerdo en lo que debe hacerse en la cuestión de un conflicto europeo.

—Telegrafían al *Heraldo* desde Port Said, llegó á aquel puerto el vapor *Mon*[illegible] con [illegible] de Manila.

Los pasajeros niegan que los rebeldes estén en Cavite; dicen que [illegible] que con frecuencia se baten en el [illegible].

Agregan que el general Polavieja [illegible] rebelión de Cavite de no [illegible].

El espíritu público en Manila es cada día más levantado y mayor la confianza de que la insurrección terminará en breve plazo.

—El Gobierno griego ha dirigido á las grandes potencias una nota explicándoles detalladamente la cuestión de Creta y manifestándoles que siendo muchos los griegos allí oprimidos, el gobierno helénico se cree en el deber de no permitir que las tropas turcas invadan el territorio Candiota.

—Las últimas noticias de Creta se refieren á nuevos atropellos cometidos por los soldados turcos.

En Retimo volaron una dinamita casas ocupadas por los cristianos y asesinaron cobardemente á los que escaparon de la explosión.

Telegrafían de Canea que en las inmediaciones de Sera ha ocurrido un choque del que resultaron muertos 300 musulmanes.

Los incendios y los asesinatos sucédense de modo horrible siendo muchos los actos de [illegible].

Por toda la Grecia cunde el entusiasmo patriótico que principalmente en Atenas, reviste inesperadas proporciones. El pueblo parece simpatizar con las ideas de lucha [illegible] el grupo de los que desean la paz.

Desde el rey al pueblo, conciben todos en que para reprimir los desmanes turcos se imponen [illegible] enérgicas resoluciones.

En las calles y en las plazas estallan de continuo los entusiasmos populares. La actividad [illegible] arsenales de guerra es grande y se está terminando de armar la segunda escuadrilla, que en breve [illegible] de salir para las costas de Creta.

—La noticia de que el Sultán de Turquía ha ordenado que 30 batallones turcos se pongan en marcha para ocupar en la frontera griega ha producido en Atenas un efecto contrario al que se esperaba.

Se teme que al llegar á Creta las tropas mandadas por el gobierno turco estalle entre ambas una violenta colisión.

El ministro de Turquía en Grecia ha pedido al gobierno de dicha nación explicaciones sobre la marcha á Creta de la escuadrilla de torpederos mandada por el hijo del rey.

Grecia contestó que el objeto de la expedición es defender de los sangrientos atropellos á los cristianos de Helepas.

—Las naciones europeas siguen preocupándose grandemente de la cuestión oriental, temiendo graves trastornos por la actitud resuelta adoptada por el gobierno griego.

—El *The Times* publica en Londres un telegrama de la Habana, diciendo que cuando alguna [illegible] para aspirante de gestión prodiga alabanzas al Gobierno, para la opinión es grande el desconcierto y en Cuba se estrenan las reformas como letra muerta creyendo que no nada contribuyen á la terminación de la guerra.

—En el combate librado cerca de Arosa, en la Habana, resultó herido de gravedad el comandante del regimiento de Guadalajara, D. Francisco Guillén.

El enemigo fué desalojado de sus posiciones.

Abandonó ocho muertos.

Asegúrase que la salida del general March para Puerto Rico, obedece á desavenencias con Weyler.

De orden superior han sido retiradas las tropas que guarnecían el ingenio *Constancia*, propiedad del marqués de Apezteguía.

Acentúanse los propósitos de unión entre los partidos reformista y autonomista de la isla para formar una potente agrupación en el nuevo régimen que han de crear las reformas.

—*The Times* publica un despacho de la Canea diciendo que los soldados han saqueado las tiendas y almacenes de Heraklion y que los cristianos hicieron fuego sobre las tropas turcas.

Los cristianos han puesto cerco á Sitia.

En Bocarritch ha ocurrido otro combate entre cristianos y musulmanes.

En Halepa han desembarcado las tripulaciones de los barcos de guerra griegos, para proteger el consulado.

—El *Herald* de New-York publica una carta de Máximo Gómez, insistiendo en la afirmación de que los rebeldes sólo aceptan la independencia de Cuba rechazando las reformas.

Añade el citado periódico que Máximo Gómez ha establecido el campamento de sus huestes en Monte-oscuro, hacia cuyo punto se dirige el general Weyler al frente de 20.000 hombres.

Locuras

La estadística de los locos en la capital de Francia [illegible] constantemente en aumento.

A principios del siglo en 1801 los manicomios de París contaban 945 alienados.

Hoy [illegible] para á 12.653. Es para decir [illegible] más, mientras que la población ha crecido [illegible] apenas.

Si [illegible] año aumenta en París el número de locos [illegible] proporción que cada año se abre [illegible] se calcula que el 1 [illegible] 1900 habrá en [illegible] 43.000 perturbados.

El origen de este desastre son las explicaciones [illegible].

Rochefort es el periodista más popular de París.

Zola el novelista más querido.

Y Luisa Michel la oradora más aplaudida.

Las tabernas hacen oficio de cátedras.

Y Sarah Bernard cuenta con más devotos que Santa Genoveva, Santa patrona de París.

¿Qué se puede esperar? Por lo que vemos, ¡París es la ciudad de los locos!

—

Pero no todos los locos están en la capital de Francia.

Es mal contagioso la locura, y en España cuenta también sus víctimas.

Ejemplo al canto.

En cierta ciudad de España y en una de sus principales calles, hay una casa muy grande donde se reúnen á veces muchos hombres para *mandar parlando*.

En la soberbia escalinata, que precede á aquella casa se ostentan dos corpulentos leones.

Pues bien un día vinieron unos *cerdos* y se colocaron sobre los leones sus inmundas pezuñas.

Los leones... gemían.

Y de sus gemidos se burlaban unos hombres pardos y negros, que los castigaban con machetes.

Y el verlo, los leones rugían rugían de cólera y querían devorar á los cerdos y á los hombres.

Pero llegó el amo de los leones y los aquietó [illegible] largos *sermones* y ligaduras *diplomáticas*.

Y los leones se relevaron quietos y el amo contemplaba sereno las pezuñas de los cerdos y las burlas de los hombres pardos y negros, que se [illegible] en sus lomos.

Y los [illegible] y les daba de comer... y [illegible] con los leones.

Y toda la gente se preguntaba ¿quién es el amo de esos leones?

Ese que está ahí mirándolo todo.

Pero... ¿está loco?

Así parece.

—

¿Que los artículos de Rochefort, y las novelas de Zola, y los discursos de la Michel, y la descocada escénica de la Bernard han vuelto locos á muchos franceses?

Verdad es; pero ¡á cuántos más ha vuelto locos en España el liberalismo!

¿Y la masonería?

¡Ah, ésta cuenta con tantos masones como logias!

La masonería es la causa de todas las desgracias de España.

Está probado hasta la saciedad.

Ahora bien; Romero Ortiz era el h. *Fraternidad*.

Becerra... el h. *Fortaleza*.

Víctor Balaguer... h. del grado 33.

Sagasta... es el h. *Paz*.

Berenguer... el h. *Borrell*.

Moret... h. del Rito escocés.

Gelvez Holguín... el h. *Pontejos*.

El diputado Saldaña, colaborador de *La Correspondencia de España*... el h. *Descartes*.

Romero Robledo... director de *El Globo*, es también masón.

Y don Segundo Álvarez... alcalde de la Habana... masón.

Y masones son también el reformista Rabell, el autonomista Montoro, marqueses de la nueva hornada.

Masones, Castelar y Pi y Salmerón, y Canovas, el general Blanco muchos militares de mar y tierra muchos políticos y además 315 escritores masones colaboran en 749 periódicos políticos y [illegible] y varios de los autores dramáticos.

Y todos esos ¿saben que la masonería es causa de la ruina de España?

Sí; y muchos lo han confesado de palabra ó por escrito.

¿Y siguen siendo masones? sí, y se tienen por patriotas? ¡ya lo creo!

Pues... están locos.

Y de remate.

CRÓNICA LOCAL

La pontificia y real hermandad y cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de las Tres Caídas y María Santísima de la [illegible] celebra en la iglesia [illegible] de San Isidoro de esta ciudad [illegible] en su altar [illegible] con el [illegible] de Jesús [illegible] los gusto y [illegible] los [illegible].

Días 1.º 4.º [illegible] R. P. Fray Bernardo de Goicoechea; 2.º, 5.º y 8.º el Sr. Dr. D. José Roca y Ponce; 3.º 6.º y 9.º el Sr. Dr. D. Juan Alvarez Troya.

El domingo 28 á las once será la función principal [illegible] á cargo del reverendo P. Fray Ambrosio de Valencina.

Los lunes días 20, 21 y 22 estará el Jubileo Circular en este oratorio.

El último día de novena se dará la bendición con el Santísimo Sacramento, para la reserva.

A las once de la mañana se han celebrado hoy solemnes funerales en sufragio del alma de la Serenísima Señora Infanta de España D.ª María Luisa Fernanda de Borbón en la iglesia parroquial de San Bernardo, á cuya feligresía perteneció la ilustre difunta.

En el centro de la hermosa iglesia de arquitectura greco romana elevábase un severo túmulo formado de tres cuerpos cubiertos con ricos paños negros bordados en oro y gran número de blandones colocados en blandones dorados.

En él veíase la tumba cubierta con magnífico paño negro y almohadones sobre los que estaba puesta la corona ducal.

Cantóse la Vigilia y Misa solemne de *Requiem* ocupando los asientos del Coro regular número de sacerdotes y oficiando muy buenos cantores con acompañamiento de *melodium*.

Celebró la Misa y presidió el Coro el reverendo Párroco Sr. D. José María Brave y Alfonso.

Después de la Misa cantáronse los responsos *Ne recorderis* y *Libera me*.

El duelo estuvo presidido por el jefe de la casa de S. A. R., Sr. Lerdo de Tejada, á quien acompañaban los representantes de la Hermandad Sacramental y de la Cofradía del Smo. Cristo de la Salud, de que era Hermana Mayor la Señora Infanta (q. e. p. d.)

Asistió la servidumbre del Real Palacio de San Telmo.

Los altares del crucero, del mismo modo que el Mayor ostentaban paramentos negros.

Hallábase expléndidamente iluminado el altar de *ánimas* en que se vé el magnífico lienzo de Herrera el Viejo que representa el Juicio Final.

El lunes próximo celebrará honras solemnes por Su Alteza Real en la parroquia de San Andrés la *Asociación de Señoras de la Vela y Oración ante el Santísimo Sacramento* á que también pertenecía la Señora Infanta cumpliendo con los deberes de su instituto, con provechoso ejemplo y edificación de cuantos diariamente la veían acudir á las iglesias en que se hallaba el Señor expuesto á la adoración de los fieles con motivo del jubileo de las 40 Horas.

En el Cabildo celebrado por el Ayuntamiento, fueron aprobados sin discusión los siguientes asuntos.

Dictamen de la comisión de Hacienda sobre abonar unos haberes á D. Práxedes Carrascosa.

Otro de la de obras públicas sobre instalar una cancela en la puerta del parque de María Luisa que da á la glorieta de Bella Flor la obra importará 65.000 pesetas y se hará por administración.

Dictamen de la comisión de Beneficencia sobre que se abone al Dr. Mauga las 227 pesetas importe de las entramentos practicadas en su laboratorio [illegible] de dos pensionados por el Ayuntamiento.

Dictamen de la comisión de Fiestas y Festejos sobre subvencionar al Club de Regatas con [illegible] pesetas, si las regatas se celebran el 23 de Abril y en el sitio convenido frente á Tablada.

De la comisión de Cementerios se aprobaron dos dictámenes uno, sobre abonar al contratista el importe de las 24 sepulturas de primera, 150 de segunda y 300 de tercera, últimamente construidas, el otro, concediendo sepulturas á perpetuidad á los Sres. D. Isidoro García Ruiz, D. Carlos Montero y D. Félix Vázquez.

También se dió cuenta del envío de un chillero de corbata que, como premio para la Exposición de Ganados ha remitido S. M. la Reina Regente.

Por último, se leyó una comunicación del infante D. Antonio y la condesa de París en la que, en términos muy afectuosos, se daban las gracias al Ayuntamiento de Sevilla por las patentes pruebas de cariño que hacia su augusta madre se han hecho en tan desgraciados momentos, haciendo constar que se han hecho acreedores á su más sincero agradecimiento.

El dictamen de la comisión de Obras públicas ...

Por último al dictamen de la comisión de Festejos ...

Después de la orden del día, se leyeron dos mociones ...

Ultima hora

Madrid 13

Se agrava el conflicto greco turco.

Se asegura que el doctor Esquerdo ...

Cotización de la Bolsa del día 12 de Febrero.—

BOLSIN COMERCIAL

RECETA CULINARIA

FERROCARRILES

Sevilla — Tip. El Obrero de Nazaret, Almansa 7

De la ley y la muerte

— 33 —

SECCION DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas **DIEZ CÉNTIMOS** de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

III

De la fe.

1. «Si alguno dijere que la razón humana es de tal manera independiente que la *fe* no le puede ser mandada por Dios, sea excomulgado.»

2. «Si alguno dijere que la fe divina no es distinta de la ciencia natural acerca de Dios y de las cosas morales, y por consiguiente, que para la fe divina no se requiere, que la verdad revelada sea creída por motivo de la autoridad de *Dios revelador*, sea excomulgado.»

3. «Si alguno dijere que la revelación divina no puede hacerse creíble por medio de signos externos, y de consiguiente, que los hombres no deben ser movidos á la fe sino por mera experiencia interna de cada

cual ó por inspiración privada, sea excomulgado.»

4. «Si alguno dijere que no son posibles los milagros, y por consiguiente, que todas las narraciones acerca de ellos, aun las contenidas en las Sagradas Escrituras, deben ser relegadas entre las fábulas ó mitos, ó que nunca se pueden conocer con certeza los milagros ni probarse debidamente por ellos el origen divino de la religión cristiana, sea excomulgado.»

5. «Si alguno dijere que el asenso de la fe cristiana no es libre, sino que se produce necesariamente por argumentos de la humana razón, ó que la gracia de Dios no es necesaria, sino únicamente para la fe viva, que obra por la caridad, sea excomulgado.»

6. «Si alguno dijere que es igual la condición de los fieles á la de aquellos que aún no han llegado á la fe única verdadera, y por tanto, que los católicos pueden tener justa causa de poner en duda, suspendiendo el asentimiento, la fe ya por ellos recibida bajo el magisterio de la Iglesia, hasta haber obtenido demostración científica de la [illegible] y verdad de su fe, sea excomulgado.»

Precios de suscripción
En Sevilla, un mes 1'50
Id. un año anticipado 15
Fuera de Sevilla, trimestre id. 7'50
[illegible]

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATÓLICO POLITICO

[illegible]
[illegible] Santa María [illegible] 13 part[illegible]
[illegible] puede hacer [illegible] modo de otra [illegible] ó con letras [illegible] del giro [illegible] ó cartas órdenes.

Año XVI | Lunes 15 de Febrero de 1897 | Num. 4.232

BOLETIN RELIGIOSO

MARTES 16 DE FEBRERO DE 1897

SANTOS DE HOY.—La Oración de Nuestro Señor Jesucristo en el Huerto; S. Julián y [illegible] sus Compañeros, mártires.

LITURGIA.—El Oficio y Misa son de la Oración de Nuestro Señor Jesucristo, rito doble mayor color encarnado.

CULTOS.—En la P. de San Andrés, á las ocho, Misa en honor de S. Antonio y Santa Ana, y [illegible] en la P. de [illegible], y [illegible] en la P. de San Esteban.

INDULGENCIAS.—El jubileo de 11 [illegible] horas se gana en la parroquia de San Nicolás.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Febrero
LA OBRA DEL VENERABLE PADRE CLAUDIO DE LA COLOMBIÈRE

ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial a fin de que sea promovida [illegible] el P. de la Colombière, á quien Vos mismo llamasteis vuestro [illegible] servidor y perfecto amigo.

PROPOSITO

Avivar la confianza en Dios y en la [illegible] de los [illegible], aún en las situaciones más difíciles de la vida.

(Bendecido por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

La conferencia episcopal

El *Boletín Eclesiástico* publica los importantes documentos siguientes.

Cumpliendo los mandatos de León XIII, nos hemos reunido en Sevilla los Obispos de esta provincia eclesiástica á fin de tratar sobre los asuntos de nuestras Diócesis respectivas, y tomar acuerdos en bien de la Religión y para utilidad y provecho de las almas, confiadas á nuestra solicitud.

No es hora de que expongamos los varios puntos que han sido materia de nuestro estudio; algunos de nuestras aspiraciones no pueden llevarse al terreno de los hechos sin previo permiso y autorización de la Santa Sede, sobre otras cosas no es lícito resolver sin antes [illegible] porque se trata del fiel cumplimiento de disposiciones emanadas del Jefe Supremo de la Iglesia, al solo que tiene autoridad para explicar el sentido y el alcance de lo preceptuado; varias en fin dependen más que del celo y diligencia de los Prelados eclesiásticos, de la cooperación del poder civil, siendo por lo mismo imposible que en el presente instante digamos todo lo que pensamos y queremos.

Pero sin perjuicio de que cuando sea más oportuno demos á conocer en una ú en otra manera cuanto ha sido tema de nuestras deliberaciones, por hoy cumplimos manifestar que todos los Obispos hemos exhalado gemidos de dolor al recordar el estado de las costumbres en la porción que apacentamos de la grey cristiana, porque la blasfemia, tan impía como soez, cunde; porque la santidad del día del Señor se profana con imperturbable serenidad en todas partes; porque el precepto de la confesión anual va cayendo en triste desuso; y porque el concubinato en forma de amancebamiento ó en forma de matrimonio civil causa estragos en nuestra pobre sociedad, minando de falsa base á familias, que no nos pueden ser elementos aptos para constituir pueblos dignos de respeto por su moralidad y su amor á la justicia.

Aumentar tamaños males en lo presente, acrecentarlos para lo porvenir [illegible] común esperanza y como la sociedad de mañana será lo que sea la niñez y la juventud de hoy, hemos juzgado que cada diócesis procurar con tanto empeño como que la educación de aquella y la instrucción de ésta sean perfectamente cristianas.

Algunos de los miembros de la Conferencia episcopal habíamos defendido en el Senado esa tan importante cosa, y si entonces no logramos todo lo que pedíamos, las lecciones de la experiencia, que han venido luego á demostrar la razón de nuestras predicaciones, nos obligan á insistir en ellas, haciéndonos esperar que seremos más afortunados ahora que lo fuimos antes.

En efecto, la lógica es incontrastable, no hay poder humano capaz de hacerle frente, y los pueblos tienen su lógica como la tienen las personas que blasonan de ilustradas ó doctas; lógica que impeliéndoles á sacar consecuencias de las enseñanzas irreligiosas é impías recibidas en escuelas, [illegible], y propagadas en periódicos y folletos, los ha llevado á los horrores del socialismo y del anarquismo que atacando á las clases calificadas conservadoras, y haciéndoles presentir para los días venideros catástrofes horrendas, las mueven á inclinarse á la Iglesia, al Cristianismo, á la fe, como á única áncora salvadora de las generaciones futuras.

He aquí por qué encontramos hoy los ánimos mejor dispuestos que otras veces.

Sin embargo la necesidad, sentida ya casi universalmente, no está del todo remediada, pues las Escuelas [illegible] dejan mucho que desear en los Institutos y en las Universidades hay dolorosos deficiencias en cuanto á la perfecta ortodoxia de los Catedráticos y hasta en nuestras Escuelas intituladas Normales no siempre se ajustan las lecciones de los Profesores al dogma.

Y eso que la ciencia no puede tener queja alguna de la Iglesia la cual aún en los tiempos en que más se exageró su pretendida intolerancia mostró un gran respeto á la libertad científica, respeto que en la hora presente, y á pesar de que las cosas parecían exigir fuerte represión, no se ha amenguado, pues tolera la Infalible Maestra de la verdad las opiniones más atrevidas; aun en la exégesis bíblica, cuando manifiestamente no pugnan con las doctrinas tradicionales.

Sin riesgo pues, para el progreso humano puede darse en la práctica y en el terreno de los hechos á los Prelados y al Clero la inspección sobre la enseñanza que por derecho les pertenece, y los Obispos reunidos en Lugo al elevar á S. M. la exposición, que todos conocen, porque se ha publicado por la prensa católica y no católica, pidiendo el exacto cumplimiento de las leyes y de los convenios con la Santa Sede en el punto á que nos referimos, no sólo no han comprometido los intereses de la ciencia, sino que han merecido bien de la Sociedad cristiana y de la Sociedad civil.

Los Obispos congregados en Sevilla se adhieren á esa exposición promulgada que el Gobierno ha atendido, convencido de que se apoya en razón y justicia, y la abona la pública conveniencia en esta hora solemne de la historia.

Con esto se logrará mucho para lo porvenir, pero justo es atender también á lo presente, y los Obispos de esta provincia eclesiástica, persuadidos de la urgencia de atajar los múltiples síntomas, que presenta en todas partes el mundo moderno enfermo de grave enfermedad, han creído oportuno recomendar con el mayor encarecimiento las asociaciones contra la blasfemia, contra la profanación del día festivo, y contra el concubinato, establecidas en muchos pueblos, sin perjuicio de invocar el apoyo de los representantes de la autoridad pública, para combatir todos esos males, y de llamar especialmente la atención del Gobierno, acerca de la necesidad de que se ponga coto á los escándalos, á que da origen el matrimonio civil, prohibiéndose á los jueces municipales que autoricen tales uniones cuando no conste por los antecedentes de los interesados que verdaderamente no son católicos; porque se ve en efecto que muchos de los que civilmente se casan hállanse muy lejos de pensar en apartarse del gremio de la Iglesia, de la que se confiesan hijos, entristeciéndola con hechos que no dejan lugar á la duda.

Las mencionadas asociaciones no siempre han dado todos los frutos apetecidos pero quizá ha sido efecto por una parte de no haberse perfeccionado su organización y por otra de falta de constancia en sus individuos, defectos, que como suele á las obras, no son irremediables, son estos fáciles de corregir, pues escuchando las enseñanzas de la experiencia conduce perfectamente y pronto lo que en los reglamentos ó estatutos de cualquier asociación hay que añadir ó quitar y las veleidades é inconstancias del corazón humano en la práctica de las buenas obras vencerse, no desaprovechando ocasión alguna para estimular ó excitar la actividad y el celo de los que á ellas se consagran.

He aquí por qué los Obispos de la provincia hispalense hemos creído que haríamos bien promoviendo las congregaciones ó agrupaciones de que se trata y dedicando nuestra particular atención á hacerlas fecundas en resultados.

El estado de la propiedad de la Iglesia, la [illegible] de nuestros templos, la pobreza del Clero parroquial han sido asimismo asuntos que nos han preocupado vivamente pero sobre los cuales nada hemos podido hacer más que dejar escapar [illegible] lamentos.

Nuestros afectos y nuestras esperanzas [illegible] luego en dolores y nos hemos separado los Prelados que en santa caridad nos juntamos en Sevilla, decididos á desplegar toda la energía de [illegible] alma en sacrificar más y más á nuestro [illegible] en encaminar por el sendero del bien á nuestros fieles diocesanos, y en procurar el engrandecimiento de la Iglesia y la exaltación del nombre de Cristo.

[illegible] de fortalecernos en estos propósitos, [illegible] poner término á nuestra Conferencia [illegible] la bendición del Soberano Pontífice, que nos la otorgó como siempre bondadoso. Al [illegible] estas líneas insertamos el telegrama que le [illegible] y su cariñosa respuesta.

Sevilla 13 de Febrero de 1897

† MARCELO, Arzobispo de Sevilla.

TELEGRAMA A SU SANTIDAD

Emmo. Sr. Cardenal Secretario Estado
Vaticano.—Roma

Los Prelados de la provincia eclesiástica de Sevilla al terminar su reunión anual, renuevan y afirman sus protestas de filial amor al Vicario de Cristo, de inquebrantable sumisión á su autoridad, y de ardiente deseo de nuevos triunfos y glorias. Piden bendición para sí, y para sus diócesis.

† El Arzobispo de Sevilla

RESPUESTA DEL SOBERANO PONTÍFICE.

Su Santidad agradece vivamente protestas adhesión reiteradas en nombre de los Prelados de la provincia eclesiástica de Sevilla reunidos en Conferencia anual con su digno Metropolitano y en prenda de paternal cariño les manda á todos y á la Diócesis de cada uno la Bendición Apostólica.—CARDENAL RAMPOLLA.

CIRCULAR

Sevilla está de luto desde el día 1.º del presente mes. S. A. R. la Serma. Sra. Doña María Luisa Fernanda de Borbón y Borbón, tan justamente amada de los *Sevillanos*, falleció á las diez y cuarenta minutos de la noche de ese día tras una enfermedad á lo extremo, cuya marcha rápida no [illegible] desde en la ciencia con todos sus recursos, ni las multiplicadas oraciones de las almas buenas, a pesar de las lágrimas y el fervor, de que iban acompañadas.

El doloroso suceso tan inesperada, pues parecía S. A. disfrutó al parecer de mejor salud que en otros anteriores tiempos, ha causado en todas las clases de nuestra sociedad un inexplicable, y [illegible] sentimiento, porque la Duquesa de Montpensier era una princesa, permítasenos decirlo así, á la antigua española, y por todo extremo caritativa, generosa hasta la esplendidez y hasta el sacrificio. El pueblo la llama á voz en grito, la Madre de los pobres.

El Cabildo Catedral y el Cabildo Municipal, [illegible] pagar á S. A. merecido tributo de gratitud y de amor, han celebrado su sufragio por su alma honras fúnebres en la Santa Iglesia Metropolitana, acto solemnísimo, al que ha concurrido Sevilla entera, dando gallarda muestra de que sabe apreciar el verdadero mérito.

Pero esto no basta. Creemos que nadie ignora los términos, en que está concebido el testamento de la Infanta, porque la prensa periódica en su anhelo de dar noticias, los ha inquirido y publicado en los cuatro vientos, y creemos que todos conocerán sobre poco más ó menos el contenido de la cláusula 13, la cual dice así.

«Dejo y hago donación de mi Palacio de San Telmo con sus jardines al Sr. Arzobispo de Sevilla para que ponga en ese dicho Palacio de San Telmo el Seminario.»

En virtud de esta disposición nuestra Diócesis poseerá, cuando el testamento de S. A. se cumpla, el mejor Seminario, no sólo de España, sino de Europa y el mundo, habiendo tenido por un edificio pésimamente construido, húmedo, lóbrego y hasta ruinoso, que todo eso es el Seminario de hoy, un palacio verdaderamente regio.

No tenemos palabras con que encarecer la magnífica esplendidez de la noble Señora, que ha puesto de relieve con este acto la nobleza y lo discreto de su piedad en acontecimientos donde importa que no la ciudad del Guadalquivir sino la Diócesis entera, porque el Seminario no es de Sevilla y para Sevilla exclusivamente, sino de la Diócesis y por la Diócesis, deben gratitud sin límites á S. A.

Y como la gratitud no se satisface sino cuando se expresa por medio de hechos, nada debe ni que la Diócesis [illegible] algo ha de realizar en pro de la ilustre princesa, es decir que el reconocimiento pide que en todas partes se ofrezcan sufragios, ya que otra cosa no podemos tributarle, por el alma de la que perdimos [illegible] nuestra pródiga bienhechora.

Haciéndonos pues, eco de los sentimientos más vivos de todos, y para cumplir el deber que [illegible] disponemos de que el día primero que haya libre según las Rúbricas se cante en todas las Parroquias Misa solemne de Requiem por la Serma. Señora, seguida del correspondiente Responso.

Más quisiéramos hacer pero no podemos en consecuencia graves á las Casas ni á las Fábricas, harto pobres, por la escasa de sus rentas y lo crecido de los [illegible] y por lo mismo nos ceñimos á lo dicho, esperando que lo que de solemnidad exterior falte, lo compensará la fervorosa de la plegaria.

Sevilla 13 de Febrero de 1897

† MARCELO, Arzobispo de Sevilla.

Se solucionó la gravísima cuestión de Oriente

El señor duque de Tetuán ha conferenciado con el ministro plenipotenciario de Turquía y dado seguridades de que España se mantendrá neutral en el actual conflicto.

¡Gracias á Dios!

¡Y qué peso se le habrá quitado de encima á la diplomacia europea, si [illegible] con la duda de lo que determinarían hacer Cánovas y Tetuán!

SECCION DE NOTICIAS

El Imparcial ocupándose del *meeting* republicano celebrado en el Círculo de Colón, dice que se ha evidenciado con mayores caracteres de gravedad la desunión de los diferentes grupos republicanos.

Con otro 11 de Febrero como el de este año no quedaría ni polvo de lo que fué el partido republicano.

Y si otra cosa sucede culpa será de los monárquicos.

Ocupándose este periódico de las cuentas de Cuba, que aún no se han dado, pide que se den á luz.

«Veremos, añade, cuándo y cómo llegan al público los justificantes de los enormes capitales otorgados por el país para conseguir la pacificación de Cuba.»

—*El Globo* cree que puede lastimosamente el tiempo el gobierno, imitando al perro del hortelano.

Lo que menos puede pedírsele es que no deje á ejercer sus funciones sin dudas ó confesar su impotencia, evitando que se agraven los desdichas del país.

—*El Tiempo* titula el artículo *Generales y presidentes* y se ocupa de la supuesta crisis de generales.

Opone que dados los antecedentes de Martí[illegible]

nos Campos, Blanco y Lopez Dominguez, nada harían en contrario para las instituciones y para la patria.

Aquí, dice, este senado en tumulto que ayer en el poder y firma en la *Gaceta* fabrica Córtes á su gusto y fragua á su antojo, dejando el probo moderado á mera figuras decorativas.

Si la supresión de los generales garantizara el ejercicio y funcionamiento de todas las instituciones del país, cesaría el poder personal de dos seres que son la negación de todas las libertades y derechos.

—*El País* ha oido que el Sr. Cánovas está dispuesto á encargarse de la cartera de Ultramar, con el fin de implantar las reformas de Cuba.

Hablando luego del *meeting* republicano dice que á pesar de sus grandes deficiencias, se aprendió cómo piensa el pueblo y que es lo que quiere, es decir, que vayan todos los republicanos á la fusión por individuos, no por partidos; con directorio, sin jefes, para la revolución, no para ir á las elecciones.

—Telegrafían de Calcuta negando que haya ocurrido casos de peste bubónica.

Tambien se desmiente que haya igual epidemia en la frontera del Afghanistan.

Lóndres.—En la Cámara de los Comunes ha sido aprobada una proposición aumentando el ejército en 159.000 hombres.

Se ha desechado la enmienda de Labouchere aumentando el ejército en Egipto.

Comunican de Avila que un incendio reciente ha destruido el casino y el café Suizo de dicha ciudad.

Ha sido imposible salvar los muebles y enseres de estos dos establecimientos.

Un enfermo y la hermana de la Caridad que le asistía fueron sacados por el balcón.

Las pérdidas causadas por el incendio se calculan en cincuenta mil duros.

—El ministro de Hacienda ha autorizado al Banco de España para que pueda descontar el cupón que vence en Abril.

Los mejor informados en asuntos públicos afirman que las reformas se aplicarán en Cuba en Marzo próximo, rectificándose después el censo electoral cubano en sentido muy amplio.

—Un telegrama de Manila dice que se inician los movimientos precursores del ataque á Cavite.

Las avanzadas del general Galvis han copado á numerosa fuerza enemiga, haciéndole 17 bajas.

El general Enrique avanzará mañana por el desierto de Alminar.

El general Montojo mandará la escuadra que ha de operar contra Cavite.

Dirigirá el combate por mar.

Funcionará la escuadra en cinco divisiones.

—Coméntase mucho el telegrama oficial de Melilla que participa las discordias que existen en las kábilas fronterizas por negarse la de Benisicar á reconocer la autoridad del kaid.

Se dice que las patrullas de caballería y los comandantes de los fuertes avanzados tienen órdenes de proceder enérgicamente contra los rifeños si éstos cometieran acto alguno agresivo.

Toda la prensa de la noche se ocupa de la agitación carlista.

—*El Imparcial* pregunta al gobierno: ¿Tiene España el deber moral de impedir que se declare independiente un pueblo sin condiciones para regirse y por lo tanto un derecho á mantener su soberanía en Cuba? ¿Dispone nuestra nación de fuerza bastante para hacer efectivos su derecho y su soberanía?

—El *Boletin* eclesiástico del obispado de Madrid-Alcalá publica un edicto llamando al presbítero D. José Fernandez, ex-beneficiado que ha sido del *Escórial* que el pseudónimo *El devoto parlante*, que se ha fugado del monasterio de la Trapa el 27 de Enero burlando la vigilancia de la comunidad.

—*El Tiempo* publica una carta firmada por Lizarraga y fechada en Pamplona denunciando los trabajos que están haciendo los carlistas navarros.

Consta que celebran frecuentes reuniones y discursos públicos.

Hablan del triunfo como si se carecieran de autoridades. El entusiasmo aumenta entre los adeptos de D. Carlos y dicen públicamente que se preparan para lanzarse al campo cuando fracasen las reformas de Cuba.

Se reunieron en Galarreta, límite de la provincia de Alava, caracterizados carlistas para repartirse los nombramientos que trajo de Venecia el diputado Sr. Sanz Escartín.

Luego celebraron otra reunión en Arrriola, en la que discutieron los planes de campaña, marchando dos de los reunidos á Bélgica, se supone que á comprar armamento.

Nótase movimiento insólito en Cizur, Elizondo, Ascoaga y otros pueblos cercanos á la frontera, en donde parece que está elegido el punto del levantamiento.

—*El Heraldo* ha recibido un telegrama de Manila, participando que el general de marina Montejo ha salido para Cavite.

Marchan tambien allí los buques *Isla de Cuba*, *Cebú* y *Elcano* provistos de municiones.

Algunos buques más llevan la misión de vigilar la bahía de Manila cosa muy importante.

El *Villalobos* guardará la costa de Batangas impidiendo la comunicación con Mindoro.

Al anochecer salió Polavieja con fuerzas de ejército para incorporarse á la columna del general Galan.

Los avanzados nuestros han penetrado ya en los lindes de la provincia de Cavite.

Los insurrectos se han reconcentrado en el interior de la provincia, preparándose á la resistencia.

Se ha puesto á flote una barcaza de municiones que se había sumergido.

—Telegrafían al *Herald* que Máximo Gomez ha conseguido burlar al general Weyler colocándose á retaguardia de las tropas, llegando por una hábil combinacion hasta las inmediaciones de Colón y poniéndose cerca de la provincia de Matanzas.

Al mismo tiempo avanzaron los cabecillas Aranguren y Castillo, procurando el contacto con el titulado generalísimo.

Añádese que el general Weyler ha desistido de avanzar á Sancti Spiritus.

En Madrid se duda de la exactitud de estas noticias que tan mal efecto producirían si se confirmaran.

—*La Época* no cree las noticias del *New York Herald* acerca de las supuestas declaraciones de Mac-Kinley de que reconocerá la beligerancia á los insurrectos cubanos al paso cuando Tejada estando de las Devesa no se ha dominado la insurrección.

Tampoco cree que Máximo Gomez pasase la retaguardia del general Weyler porque los informes dicen que se retira aquél hacia Oriente rehuyendo combate.

—*El Heraldo* publica más detalles de su corresponsal en Manila sobre operaciones militares en el archipiélago.

Se ha entrado ya en el período de gran actividad para terminar con la insurrección.

El general Polavieja ha estado preparándolo todo para no pecar de ligero ni de impremeditado, y que se esperan grandes resultados de su próxima campaña consistente en desalojar de Cavite á la insurrección que se ha hecho allí fuerte, pues es de temer que los fugitivos se corran á otras provincias, lo cual haría más duradera la guerra en el archipiélago.

Como consecuencia del plan de Polavieja, las fuerzas del general Jaramillo que se hallan en Bulacan y Lian avanzaron á Bayunyogan apoderándose del fuerte levantado por el enemigo. En él quedaron muertos quince insurrectos y los demás abandonaron el fuerte, en el cual ondeó enseguida la bandera española.

Nos costó la victoria dos muertos y dos heridos.

La situacion del ejército dominando á invadir Cavite y objeto de la preocupación de todos, es la siguiente.

La comandancia general comprenderá las tres provincias de Laguna, Batangas y Tayabas mandada por el general Lachambre y compuesta de tres brigadas, una al mando del general Cornell con cuartel general en Calamba y compuesta de tres batallones de expedicionarios números 1, 2 y 12, el batallón indígena número 74 y dos guerrillas montadas.

La segunda brigada al mando del general de marina con cuartel general en Vinang formada por los batallones expedicionarios números 6, y 15 el batallón indígena número 74 y otro de artillería de plaza con cuatro compañías del cuarto expedicionario, cuatro del 11 y guerrilla montada.

La tercera brigada al mando del general Jaramillo con cuartel general en Batangas, compónenla dos compañías del octavo expedicionario; el batallón núm. 13 peninsular, una compañía del 70 indígena, tres compañías del 73, indígenas, una guerrilla montada y una sección de artillería montada.

Esta división tiene su parque móvil de ingenieros.

Además han quedado afectos á ella un escuadrón de lanceros, otro regimiento, el 31 de indígenas la guerrilla de voluntarios de Tuason Sur, dos obuses, una batería montada, una pesada de artillería, ocho cañones de montaña, cuatro piezas Whitworth y los voluntarios indígenas de Abra, Ilocos y Albay.

Como brigada independiente opera el general Galvis y consta de numerosas fuerzas compuestas de los batallones expedicionarios números 3, 5, 7, 11 y 14, tres guerrillas montadas, un escuadrón de caballería peninsular, 14 piezas de artillería y voluntarios de la Unión Cagayán Isabela y otros.

La comandancia del centro de Luzón la manda el general Rios con 25 compañías de ingenieros y fuerzas de voluntarios.

Queda de comandante militar de Manila y Morong al segundo cabo general Zappino, que dirigirá la defensa de la capital del archipiélago del general Polavieja mandará 20 compañías, dos escuadrones de la Guardia civil y alguna artillería.

Para el servicio de la primera comandancia y brigada independiente que mande el general Galvis se han establecido hospitales y depósitos para provisiones de boca y guerra en Taal, Calamba, Santo Domingo y Vinang correspondientes á las provincias de Batangas y Laguna que son las limítrofes de Cavite.

El servicio de transportes se ha organizado con una brigada descomponiéndola luego en dos partes, una afecta á las tropas de la primera comandancia y otra á la de Galvis.

Además se han obtenido 600 chinos contratados para el objeto.

Todo, pues, está preparado para emprender el ataque á Cavite.

CUESTIÓN DE CRETA

En Roma se ha celebrado Consejo de ministros extraordinario presidido por el rey Humberto para tratar de las cuestiones de Oriente.

Discutióse si debe someterse á la decisión de las Cámaras la actitud de Italia en el conflicto de Creta.

Acordóse no oponer acción alguna á la actitud de Grecia, estimando que proceder de otra manera serviría á los intereses de Turquía, cuyas pretensiones Italia considera injustos.

El embajador turco en Roma ha manifestado que el gobierno del sultán declina toda la responsabilidad de lo que ocurra sobre las potencias que prometieron á los cristianos residentes en el imperio reformas poco prácticas.

Se ha confirmado que en el caso de que los griegos desembarquen en Cándia, ocuparán los turcos la Tesalia.

La soldadesca turca de Halepa excitadísima contra el representante griego Berovitch, amenaza con arrollar el consulado.

Berovitch refugiarse en un buque griego.

En Heraklion se han repetido los saqueos y asesinatos de cristianos.

Antes de conocerse la anterior noticia habia en Atenas gran inquietud por las declaraciones de que se ignoraba el paradero de Berovitch.

Efectivamente, nada se sabia con carácter oficial pero después se ha confirmado que éste se refugió en un buque cercano al consulado griego, desde donde reclamó auxilio como ciudadano perseguido por los turcos que trataban de asesinarle.

Dicen de Berlin que el periódico «The Morning Post» publica un suelto afirmando que es inevitable la guerra entre Grecia y Turquía.

«Alemania, añade, no tiene ningun motivo para intervenir en las cuestiones de Oriente, pero está decidida á impedir que intervengan las demás potencias.

Grecia responde á un sentimiento de religión y de justicia y nadie se opondrá en este noble movimiento del ánimo.»

Confía «The Morning» en que los esfuerzos de las potencias reducirán la guerra á los dos países directamente interesados en el conflicto. A este objeto, dice, se dirigirá la influencia de Alemania.

Insístese en los círculos diplomáticos en que Francia y Rusia están resueltas á mantener el *statu quo* en Oriente.

Al efecto se opondrán al desembarco de las tropas griegas y á la anexión de Creta á Grecia apelando á la fuerza para impedirlo si fuera necesario.

Francia siente muchas simpatías por Grecia, y aprovechándolas los periódicos liberales consideran con hostilidad oponerse á la reivindicación que Grecia reclama.

En las anteriores opiniones abunda tambien un importante diplomático que ocupándose del conflicto turco-heleno ha dicho que Francia resolvería pronto la cuestión de Creta si no la ligaran intereses agenos á este país.

La situación del rey y del gobierno griego explícase por la excitación popular.

Jorge I ha comprendido que perdería el trono oponiéndose á la corriente nacional y ha preferido arriesgar persona y dinastía en esta aventura.

A *El Imparcial* le telegrafían desde Berlin, participando que el emperador Guillermo ha conferenciado con el canciller acerca de lo de Creta.

El canciller convocó al Consejo, acordándose hacer saber á Grecia que cualquier acto de hostilidad contra Turquía será considerado como un atentado á las grandes potencias.

En Roma se asegura que el príncipe Jorge de Grecia ha logrado burlar la vigilancia de las escuadras europeas y ha desembarcado en Canea, proveyendo de armas y municiones á los cretenses rebeldes.

La agitación que se teme en la frontera de Turquía hará estallar un conflicto bélico.

Telegrafían de Lóndres participando que han celebrado una conferencia con lord Salisbury los embajadores de Rusia y de Alemania.

Se dice que han acordado imponer á todo trance un *casus belli* entre Grecia y Turquía.

Para ello se hará saber al gobierno griego que no se le permitirá ningun acto de hostilidad contra Turquía.

Al sultán se le exigirá que haga prácticas las reformas en Creta garantizando las vidas y haciendas de los cristianos.

Háblase con insistencia de una colisión entre turcos y griegos en la frontera de Tesalia.

Participan de Atenas que en Creta se acentúa el movimiento favorable á la unión de dicha isla á Grecia.

Ayer después de oir los cretenses unas solemnes, izáronse en las iglesias banderas griegas.

Las masas populares recorrieron las calles solicitando la anhelada anexion.

Los cónsules extranjeros han declarado á Halepa territorio neutral.

Todos han consentido el embarque de ciertos fugitivos en Heraclión cargándolos por piquetes turcos.

En Atenas se dice que con la escuadrilla griega que manda el príncipe Jorge han llegado á Canea dos acorazados rusos.

A la frontera marchan numerosas tropas griegas.

Témese que invadan á Grecia bandas de musulmanes, conducidas en Albania.

Circulan rumores de que algunas potencias se muestran hostiles á Grecia.

Confíase en la amistad del czar y en el apoyo de Inglaterra.

Telegrafían de la capital de Turquía que reina allí inmenso disgusto.

Crece la agitacion popular habiéndose promovido tumultos á cada instante.

Se ha ordenado que cuando el sultán vaya á la mezquita se cierren las tiendas de la capital.

De Atenas telegrafían que las escuadras europeas allí reconcentradas han recibido órdenes de sus respectivos gobiernos de impedir á todo trance la acción militar de turcos y griegos sobre Creta.

Los buques turcos permanecen á la expectativa en actitud pacífica.

Han llegado á Mesolonghi una escuadrilla de torpederos italianos.

Dirígese á Oriente con órdenes de incorporarse á las escuadras que operan allí reunidas.

En Atenas ha producido gran indignación la noticia de que los turcos han contratado un vapor para conducir tropas á Creta.

El pueblo ha recorrido las calles pidiendo á gritos la guerra con Turquía. Dicen que Europa debe dejar á Grecia en libertad completa de acción para defenderse de los turcos.

La manifestación después de recorrer las calles dirigióse á palacio, poniendo ser al monarca.

Jorge I asomóse á uno de los balcones de palacio prometiendo defender con todas sus fuerzas los intereses de la nación griega.

Fué victoreado con entusiasmo por las masas.

La cuestión de Creta es motivo de preferente discusión.

Los periódicos dedícanle la mayor atención, afirmando que la paz de Europa hállase sériamente comprometida si las potencias no se deciden á proceder con energía contra las intrigas de los turcos.

Un personaje de alta significación ha dicho con referencia á la opinion de Hanotaux, que es imposible dejar en libertad á Grecia porque esto provocaría un conflicto de raza y de religión.

Tampoco se puede consentir que Turquía se burle de los gobiernos de Europa.

Reina gran ansiedad en Creta.

Confíase en que la solución del actual conflicto será pacífica y será probablemente el nombramiento del príncipe Jorge para gobernador de Creta, bajo la soberanía de Turquía.

En Bruselas se asegura que los cretenses han comprado armas á varios fabricantes belgas.

Estas armas proceden de otros países en los que se ha cambiado de armamento.

Noticias de Atenas dicen que los cretenses provistos de artillería, han abierto un vivo fuego de cañón sobre la fortaleza de Canea.

Dicha ciudad está bloqueada por numerosas fuerzas cristianas.

En Pireo embarcó en medio de entusiasmo indescriptible, un cuerpo de tropas griegas.

Descónócese el punto á donde se dirigen estas fuerzas.

Han producido gran sensación las palabras del ministro de Negocios de Grecia, quien ha dicho que su gobierno tiene completa conciencia de su situación y en tal caso su actitud la responsabilidad de las medidas militares que ha adoptado.

Dicen de Canea que en los arrabales de Halepa ha habido tiroteo entre musulmanes y cristianos.

Estos tienen un caído.

Participan de Atenas que una brigada de infantería y fuerzas de ingenieros y artillería han marchado á Creta desfilando ante la reina y la princesa.

El público [illegible] á los soldados.

Los [illegible] de [illegible] buques extranjeros han visitado [illegible] de G[illegible].

Este [illegible] los [illegible] han marchado á la isla de Milos.

CRONICA LOCAL

El señor Provisor y Vicario general de este Arzobispado, ha dictado auto en la célebre demanda presentada por el síndico doctor D. José M.ª Cañamachi contra los individuos de la Junta de Patronato de esta Santa Iglesia. Desestimados sus fundamentos declara no haber lugar á la admisión de dicha demanda, y al efecto el documento va precedido de resultandos y considerandos de gran interés y que revelan un profundo estudio del asunto, deduciéndose de los [illegible] las apreciaciones más honrosas á favor de los señores Dean Bermudez Coño, Capellán mayor, señores Arbolí y [illegible] señor Rodríguez que aparecen exentos de toda sombra de responsabilidad en los hechos denunciados. Así mismo se declara no haber lugar por ahora á la apreciación de ningún género de irregularidades en la administración del señor tesorero D. Manuel Marrón, cuyas cuentas se han presentado á examen.

El trabajo llevado á cabo por el digno provisor Sr. Alvarez Troya, es importantísimo; por su extensión, su doctrina y su forma merece ser conocido del público y sin duda alguna se imprimirá y publicará para que la honra del Cabildo Catedral sea vindicada de las injurias y calumnias de que la hicieron blanco, con motivo de la referida denuncia los elementos anticatólicos.

Al llegar anoche á la estación de Peñaflor el tren mixto que salió de esta para Madrid, ocurrió una sensible desgracia.

Parece que ya en el andén del tren y debajo del asiento de un departamento de segunda clase surgió un sujeto pobremente vestido burlando la vigilancia de los empleados del tren.

Al llegar este á la estación de Peñaflor, un viajero que iba asomado á la ventanilla del coche contiguo vió que intentó dicho hombre bajarse del tren en marcha, pero al tirarse lo hizo con tan mala fortuna que cayendo entre las ruedas de los coches quedó dentro de la caja de la vía.

Avisado oportunamente la pareja del citado tren por el referido viajero marchó seguidamente al sitio, encontrando al infeliz con una pierna cortada y varias contusiones en la cabeza y cuerpo.

Avisado el juzgado, personóse en el lugar del suceso, ordenando la traslación del herido al pueblo de Peñaflor.

El tren continuó su marcha.

En el salón de Camas fué atropellado y herido de ayer tarde un sujeto llamado Antonio Domínguez Romero, vecino de esta capital en la calle Pava número 19.

Varios individuos se le acercaron exigiéndole en forma grosera que les convidara y como el Domínguez se negara á hacerlo, aquéllos la emprendieron á palos con él, quitándole además unas siete ú ocho pesetas que llevaba en un pañuelo.

El camino de Camas y todos los que parten de la Pañoleta que ya [illegible] por las escenas á que dan lugar los parroquianos de *Pumcás*, y debían estar más vigilados para evitar actos como el de que ha sido víctima Antonio Domínguez quien ha estado en esta redacción, pudiéndosele apreciar varias contusiones.

Con motivo de la reforma presentada por el Sr. Escobar de la inspección de las obras de la pasadera para el abastecimiento de agua al barrio de Triana han celebrado una conferencia los Sres. Rivas, Alcalde presidente del Ayuntamiento Lareña, Friend, director de la empresa de aguas y el secretario de la misma D. Antonio Fe[illegible].

Se ha tratado en la reunión de algunos extremos del contrato celebrado en tiempo del señor Bermudez Reina para las citadas obras de construcción conviniéndose el actual Alcalde de los ya mencionados Sres. Friend y Feria acerca de ciertos particulares no expresados con claridad en el expediente.

Los trabajos de ornamentación de la fachada monumental del Ayuntamiento que se ejecutan bajo la dirección del inteligentísimo señor D. Pedro Domínguez, adelantan rápidamente.

Por el Ayuntamiento se ha transmitido al Gobernador el acuerdo tomado el día 10 del actual por la Junta de Sanidad local sobre las precauciones que se deben adoptar con las procedencias de los países invadidos por la peste bubónica, para que aquí á su vez lo transmita á la de Sanidad marítima del puerto.

La comisión del Ayuntamiento de Huelva, de cuya estancia en Sevilla hemos dado cuenta á los lectores y á el resultado general de las gestiones [illegible] para solicitar se establezca en la capital [illegible] de los beneficios [illegible].

El resultado más lisonjero á los comisionados que el [illegible] Prelado Sr. Spínola le había hecho todo cuanto era conducente y consecuente de los deseos que aquéllos le expusieron en la audiencia que les concedió el viernes.

En esa visita al Arzobispo se interesó vivamente [illegible] del Ayuntamiento de Huelva y dijo á los representantes de éste que llevarían gran cariño á dicha capital en la que residió varios años é hizo sus primeros estudios.

El visitador de los padres Salesianos dijo á los comisionados que ahora no puede hacerse lo pretendido, por tener ampliaciones [illegible], pero prometió que para Junio ó Julio próximos irán religiosos de la Orden á Huelva y se abordará el asunto.

La comisión quedó muy complacida de la gestión.

Mañana regresará aquella á la vecina capital.

En el palacio de anuncios de la secretaría de este Arzobispado se ha fijado un edicto de prórroga para la provisión de un beneficio con cargo de salmista en la catedral de Jaen con término de 30 días que cumplen el 2 de Mayo próximo.

El domingo 21 del corriente mes en el Monte de piedad y caja de ahorros, á las once de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cendeos, cubiertos y otros efectos verificados en el mes de Mayo de 1896 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento calle de San José núm. 17.

MOVIMIENTO RELIGIOSO

En Bilbao se ha repetido en pocos días el caso de hacer por las calles una pública y profana propaganda de nefandos escritos contra la Religión católica.

Los católicos bilbaínos protestan contra esa infernal propaganda, que tanta perturbación moral produce en el pueblo, y reclaman de las autoridades de tal escándalo.

—La *Propaganda Fide* ha dispuesto enviar nuevos misioneros á nuestra isla de Fernando Póo cuya Misión aparece constantemente castigada por las fiebres, habiendo fallecido durante los dos últimos lustros hasta once sacerdotes, ocho coadjutores y diversos Hermanos de la Caridad. Según los datos de la Propaganda, los católicos indígenas de Fernando Póo ascienden á 56 382.

—Para ayudar el sostenimiento de la sopa de los pobres, creada en Barbastro para atender á las apremiantes necesidades de la clase obrera ha destinado el Prelado de aquella diócesis, mensualmente, mientras dure el reparto, la cantidad de 250 pesetas.

—Con el título y bajo la protección de la Sagrada Familia, las operarias de las fábricas de seda de Valencia, en unión de las operarias de otras [illegible] se han establecido bajo la dirección de beneficencia de San Esteban, D. Alejandro Fabra [illegible] y con la cooperación de varias señoras [illegible] una [illegible] religiosa.

El [illegible] bendecida por Su Santidad el P[illegible] León XIII, tiene por objeto poner á las obreras cada una bajo la protección y amparo de la Sagrada Familia Obrera de Nazareth.

RECETA CULINARIA

Pichones en parrilla. — Limpios de las plumas, despojados de [illegible] y bien limpios partan por la mitad y pónganse extendidos en una cacerola con aceite, pimienta y sal; se cubre con lonjas de tocino y por encima luego hasta que [illegible]. Cuando se nota duro casi no y esto, se rebozan y se ponen en la parrilla se echa caldo en la cacerola desglásese pásese por tamiz y sobre esta salsa se [illegible] la perdiz.

Ultima hora

Madrid 15

En Málaga se dice que á consecuencia de una visita de inspección se han descubierto grandes ocultaciones en el consumo de exportación.

Los complicados ascienden á 40.

Algunos de ellos son importantes comerciantes.

Un telegrama del general Weyler fechado en Placetas de [illegible] de la campaña.

Las que ha recibido de Cuba acusan la separación de los partidas principales con objeto de llamar la atención por diferentes puntos y evitar que grandes núcleos de nuestras fuerzas los persigan.

El convoy que de Sancti Spíritus se dirigía á Pino Pacheco interceptó el cabecilla, pero llegó á su destino después de librar un combate, en el que hicimos cinco insurrectos muertos.

Nosotros tuvimos un herido grave.

Las columnas que operan en Las Villas se mueven incesantemente.

En Cangu y Arroyo Grande batimos á la partida Sandoval, matándoles [illegible]. A nosotros nos hirieron siete soldados.

En Charco Azul fué batida la prefectura.

En Loma de Agua fué desalojada una partida [illegible].

Las tropas dispersaron á los rebeldes que atacaban á los trabajadores del ingenio [illegible] matando los rebeldes á cuatro de aquéllos.

En Valladares se rindieron al teniente de voluntarios Mata. —S.

Cotización de la Bolsa del día 13 de Febrero.— 4 por 100 interior contado, 63 30.— 4 por 100 interior fin corriente, 65 25.— 4 por 100 fin [illegible] 00 00.— 4 por 100 exterior 77 85.— [illegible] 79 10.— Cuba de 1890 81 25.— [illegible]

BOLETIN COMERCIAL

[illegible]

MATADERO DE CERDOS

[illegible]

ACEITE en la Calzada.—Sevilla [illegible]

PRECIOS CORRIENTES [illegible]

FERROCARRILES

De Marchena á Córdoba y viceversa.

[illegible]

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y viceversa.

[illegible]

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

[illegible]

De Sevilla á Huelva y viceversa.

[illegible]

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

[illegible]

De Sevilla—Bobadilla—Málaga—Granada y viceversa.

[illegible]

De Sevilla—Córdoba—Madrid y viceversa.

[illegible]

de diverso de cómo los ha enseñado y los enseña la Iglesia, sea excomulgado.»

»Y ahora, cumpliendo el deber de nuestro supremo cargo pastoral á todos los fieles de Cristo, pero principalmente á los que ejercen autoridad ó desempeñan ministerio de enseñanza, por las entrañas de Jesucristo exhortamos, y aun se lo mandamos con la autoridad del mismo Dios y Salvador nuestro, para que pongan empeño y cuidado para apartar y excluir de la Santa Iglesia estos errores y mantener la luz de la fe más pura.

»Mas como quiera que no baste evitar la herética gravedad, si no se huyen también diligentemente los errores que más ó menos se le acercan, téngase por todos cumplida la obligación de observar además las Constituciones y Decretos, en que por esta Santa Sede se han sido proscritas y vedadas las perversas opiniones que aquí no se mencionan detalladamente.

»Dado en Roma en la sesión pública solemnemente celebrada en la Basílica Vaticana, año de la Encarnación del Señor, mil ochocientos setenta, día veinticuatro de Abril y el vigésimo cuarto año de nuestro Pontificado.»

Amén.

JOSÉ, Obispo de San Hipólito,
Secretario del Concilio Vaticano

CAPITULO PRIMERO

De la institución del Primado Apostólico en San Pedro.

«Enseñamos, por tanto, y declaramos que según los testimonios del Evangelio al bienaventurado Pedro Apóstol fué inmediata y directamente prometido y conferido por Cristo Señor nuestro el primado de jurisdicción sobre toda la Iglesia de Dios. En efecto, sólo á Simón, á quien ya antes había dicho: «Serás llamado Cefas» después que hubo hecho aquella confesión, diciendo: «Tú eres el Cristo Hijo de Dios vivo» habló el Señor con estas solemnes palabras: «Bienaventurado eres, Simón, hijo de Juan; porque no te lo reveló carne ni sangre, sino mi Padre, que está en los cielos, y yo te digo que tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del infierno

SECCION DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

CONSTITUCION DOGMATICA

ACERCA

DE LA IGLESIA DE CRISTO

PROMULGADA EN LA SESION CUARTA

DEL

CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO.

Pio Obispo siervo de los siervos de Dios con aprobación del Sacro Concilio, para perpétua memoria.

El Pastor eterno y Obispo de nuestras almas, con el fin de dar perpetuidad á la obra salutífera de la redencion determinó edificar la Iglesia Santa, en la cual, como en la casa de Dios vivo, se hallasen ligados por el vínculo de una misma fe y caridad todos los fieles. Por eso, antes de ser glorificado, rogó al Padre, no sólo por los Apóstoles, sino tambien por cuantos habían de creer en Él por la palabra de ellos, á fin de que todos fuesen uno, como uno son el mismo Hi-

jo y el Padre. He aquí por qué, á la manera que envió á los Apóstoles que había elegido para sí del mundo, del propio modo que Él mismo había sido enviado por el Padre, así también quiso que en su Iglesua hubiese Pastores y Doctores hasta la consumacion de los siglos. Mas para que el mismo episcopado fuese uno é indiviso, y por medio de sacerdotes recíprocamente ligados, se conservase en unidad de fe y de comunion toda la muchedumbre de los fieles, prefiriendo al bienaventurado San Pedro á los demás Apóstoles, instituyó en él un principio perpetuo de esta y otra unidad y un fundamento visible, sobre cuya fortaleza se edificase un templo eterno y en la firmeza de cuya fe se elevase la sublimidad de la Iglesia, para ser levantada hasta el cielo. Y por cuanto las potestades infernales, con el intento de destruir, si posible fuese, la Iglesia, se levantan de todas partes con mayor odio cada día contra su [illegible] puesto por Dios; Nos, para custodia, incolumidad y acrecentamiento de la católica grey, juzgamos necesario con aprobacion del Sacro Concilio, proponer la doctrina que, segun la antigua y constante fe de la Iglesia universal debe ser creida y profesada por todos los fieles acerca de la institucion, perpetuidad y naturaleza del Sagrado Primado Apostólico en el cual radica la fuerza y solidez de toda la Iglesia, como tambien proscribir y condenar los opuestos errores tan perniciosos á la grey del Señor.»

Precios de suscrición
En Sevilla, un mes ... [illegible]
[illegible]

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Año XVI | Martes 16 de Febrero de 1897 | Núm. 4.233

BOLETIN RELIGIOSO

MIÉRCOLES 17 DE FEBRERO DE 1897

[illegible]

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

[illegible]

DIARIO DE SEVILLA

LOS TEXTOS VIVOS

[illegible]

HETERODOXIA UNIVERSITARIA

[illegible]

Ante todo protestamos contra esta palabra á todas luces injuriosa, y negamos á *El Español* el derecho de [illegible]

[illegible]

Pasemos ahora á la oportunidad de *El Español* [illegible]

...igolaran en opíparos banquetes los ... del esquilmado pueblo.»

Y más abajo se dice de doña Isabel II, ... desvivía por edificar conventos, donde ... mezquitas y fanáticos con escándalo de ... rádicamente religiosas é ilustradas.»

[illegible]

Pensábamos decir hoy algo más al ... la calle de Zaragoza, pero nos encontramos ... siguiente artículo de *La Región* y esperamos ... *El Español* ya que no logra ponerse de acuerdo consigo mismo, procure por lo menos ... su actitud con la de su colega.

Hé aquí el artículo de *La Región*:

LA CUESTIÓN DEL DÍA

EL LEGADO DE S. A.

Habiéndose tratado por diferentes periódicos locales de las disposiciones de S. A. R. la Serenísima Infanta Dª María Luisa Fernanda (q. e. p. d.) algunas personas han supuesto que el partido conservador tenía determinado criterio en la cuestión.

Hemos procurado recoger informes sobre ello, y fundados en ellos decimos que ... [illegible]

[illegible]

SECCIÓN DE NOTICIAS

[illegible]

Añade que los extraordinarios recursos de España se malgastan.

Esto es ... exagerado.

CUESTIÓN DE CRETA

Despachos de Atenas confirman que ... á Canea más de 1.500 rebeldes. Poseen cañones y ...

[illegible]

El crucero griego *Almirante Amancolis* ... un ... de Creta ... turco que llevaba ...

[illegible]

La expedición salida de Creta á dirigen los griegos y se desean se publicamente acerca de ejército de ocupación de Creta.

Participan de Lóndres que un cuerpo de ejército compuesto de 9.000 hombres se halla dispuesto á marchar á donde se le ordene al primer aviso.

También están preparados en Sebastopol seis grandes cruceros y algunos transportes.

Rusia propone como solución para el conflicto de Creta que las fuerzas militares de Francia, Rusia é Inglaterra ocupen las principales poblaciones de la isla evitando el choque entre turcos y griegos.

Dicen de Lóndres que la solución de Rusia se considera como un acto preliminar de la anexión de la Isla de Creta á Grecia.

La nota del jefe de la escuadra inglesa al comandante del cañonero griego *Hidra* sitúa toda tal en sentido de contestación severa por haber cañoneado el *Hidra* á un buque turco.

Los elementos populares de Lóndres organizan repetidas manifestaciones en favor de los griegos.

Las noticias de Creta producen [illegible] efecto en las Bolsas europeas.

Se han recantado hasta los consolidados ingleses.

Otro telegrama de Lóndres dice que la sociedad *Byron* ha publicado un manifiesto excitando al pueblo inglés á ayudar á los griegos.

Telegrafían de Atenas que el gobierno ruso se ha declarado opuesto á la anexión de Creta á Grecia.

Entre los griegos aumenta el entusiasmo.

Según telegramas de Lóndres, el sultán de Turquía está desalentado.

Excepto en tres ciudades de la isla de Creta en el resto dominan los cristianos.

Existe la creencia de que si los disturbios durasen unas semanas más, los cretenses lograrán su anexión á Grecia.

En las regiones oficiales de Lóndres se cree que todo concluirá sin efusión de sangre por medio de un acto decisivo de las potencias.

Asegúrase que Rusia está dispuesta para intervenir militarmente en caso necesario.

Continúan sublevados los cristianos en los alrededores de Canea.

Los turcos han desalojado á los cristianos de Halepa.

Dicen de Atenas que los ministros de las legaciones extranjeras se han quejado al gobierno heleno de que se les haya interrumpido veinticuatro horas las comunicaciones telegráficas de los gobiernos respectivos.

Procedente de Milo ha llegado un torpedero griego anunciando que las fuerzas que salieron últimamente de Grecia han desembarcado en Platanos.

Antes de desembarcar en Creta las fuerzas griegas, lo hicieron los destacamentos de todas las escuadras extranjeras, ocupando los términos de Canea y Halepa.

El conocido [illegible] Paul de Cassagnac ha publicado en el periódico *La Autorité* un artículo contra el presidente de la República Mr Faure acusándole de interesado en los transportes de tropas á Madagascar.

Oficiosamente se niega que tengan fundamento estos cargos.

CRÓNICA LOCAL

El viernes día 19, serán los ejercicios de Sr. José en la parroquia de Santa Cruz, á las seis de la tarde, predicando el Sr. D. Antonio Iñigo, presbítero.

Se encuentra en cama hace seis días víctima de una afección pulmonar el Sr. D. Pedro Ruiz Alhajido Pino, Capellán del colegio del Sagrado Corazón en el Valle.

Le deseamos pronto alivio al dignísimo director de tan respetable comunidad y pedimos á Dios que muy en breve se vean reanudadas sus evangélicas tareas á las que con tanta asiduidad y acierto se dedica tan ejemplar sacerdote.

La antigua hermandad de Nuestra Señora de la Piedad establecida en su capilla propia del Baratillo, se propone hacer estación á la Catedral en la próxima Semana Santa.

En la delegación de Hacienda se ha recibido una real órden disponiendo que los arrendatarios de contribuciones, de acuerdo con el delegado de Hacienda, hagan los nombramientos de investigadores de contribuciones.

Ha sido aprobado por la Dirección general de Carabineros el proyecto para la construcción de una falúa con destino á esta comandancia en sustitución de la *Esperanza*, que fué declarada inútil para el servicio.

El jefe del segundo depósito de caballos sementales ha participado á la Alcaldía que desde el día 20 al 25 del presente mes que quedará esta-

blecida la parada en este capital en el local que se le designe.

Se ha expuesto al público en el Ayuntamiento la nota de los créditos aprobados en el bienio, el presupuesto adicional y las cuentas municipales correspondientes al ejercicio pasado.

El programa oficial de muchos de los festejos de Semana Santa y Feria será dictado por los Sres Nicolás Lopez Cabrera y Candela.

Y se publicará cuando se haga falta.

La comisión provincial ha adoptado en su sesión de hoy á propuesta del diputado director del Hospital Sr. Cañas, un acuerdo que redunda en pro de la higiene, la comodidad y el ornato de aquel establecimiento.

El acuerdo ha sido que en el jardín de entrada se ponga un centenar de plantones de naranjos los cuales, una vez [illegible] todos, contribuirán al saneamiento y purificación de la atmósfera, darán producto á la beneficencia por la venta del fruto y hermosearán aquel sitio. Por todas estas razones el acuerdo es digno de elogio.

Hace unos siete días fué detenido en Triana por embriaguez y escándalo, un sugeto que dijo llamarse Nicanor Fernandez Lozada.

El Gobernador civil le impuso por este delito una multa de 50 pesetas, cumpliendo aquel en la cárcel la prisión subsidiaria.

El inspector señor Montero tuvo confidencia de que dicho sugeto era autor de un asesinato cometido el 4 de Octubre del pasado año en el salon del Mallorca situado en la calle Arganzuela en Madrid.

El señor Montero esperó á que cumpliera la prisión impuesta y ayer con la debida precaucion, lué conducido á la prevención civil donde habiendo sido interrogado por el mencionado inspector se confesó autor del crimen que se le imputaba.

Dijo llamarse Emilio Fernandez Montoya de 40 años de edad, soltero y natural de Mandéjar (Guadalajara) y que dió muerte á su amante Ramona Jimenez Bustamante, de 23 años y natural de Valladar (Palencia).

El Emilio ha ingresado de nuevo en la cárcel á disposición del Juez decano de los de esta capital para que sea puesto á la del juzgado de Madrid que entiende en el asunto.

Anoche á las ocho se reunió la comisión de Monumentos en el local que la misma tiene en el edificio del Museo provincial.

Asistieron los señores vocales D. Claudio Boutelou D. Antonio Aspe D. Virgilio Mattoni, D José Vera, D Manuel Sanchez Lopez y D. Jorge Bonsor.

Se ocuparon en el estudio de un magnífico mosaico romano, encontrado recientemente en las ruinas de Itálica apreciando que el busto que en su centro existe, es una reproducción de la diosa Juno.

También aprobaron las cuentas últimas y se dió por terminada la sesión. Presidió D. Claudio Boutelou.

---

domingo 21 del corriente mes en el Monte de piedad y caja de ahorros, á las once de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Mayo de 1896 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento calle de San José núm. 15.

MOVIMIENTO RELIGIOSO

Se ha publicado una constitución apostólica dirigida á la Congregación del Índice, en armonía con las necesidades presentes, para evitar el contagio de las publicaciones que atacan á la moral y al dogma.

Se preparan en Italia las siguientes centenarios:

En Mayo el de los Santos Sisinio Martirio y Alejandro, en el templo de San Simpliciano, de Milán; y en julio, el de Santa Marcelina, hermana de San Ambrosio.

—Con la reciente muerte de los Prelados de Sigüenza y Avila son cuatro las obispados vacantes actualmente en España: los dos citados y los de Jaén y Calahorra.

RECETA CULINARIA

Pespuntones de aves con tocino.—Se da un color subido á 200 gramos de manteca de cerdo, se añade media libra de carne de cerdo que sea enteramente magra y cortada en pedazos muy pequeños; se liga con caldo del puchero los menudillos del ave, patas y alones se sazona con sal pimienta un ramo de hierbas finas, dos cebollas y una zanahoria cortada en rajas. Se hace cocer durante dos horas y se sirve adornándolo con torreznos de tocino magro.

Ultima hora

Madrid 16

El general Weyler ha manifestado que se encuentra muy satisfecho de la marcha de las operaciones.

A los especuladores en billetes les esperan [illegible] dos deportados á Fernando Póo.

Dice que seguirá en campaña mientras en la Habana y la Habana sean dadas urgentes.

La votación del Consejo de Estado en el dictámen de la propuesta sobre las reformas en Cuba, [illegible] en favor del proyecto.

El Sr. Gomez de Laserna se reservó, como secador su libertad de acción.

El Sr. Dicenta hizo observaciones respecto á la dureza de mandos en Cuba, sosteniéndose que las reformas están fuera de esto.—S.

Cotización de la Bolsa del día 15 de Febrero.—Madrid 3,30 b.—4 por 100 interior contado. 65,20 —4 por 100 fin corriente, 65'25 —4 por 100 fin próximo, 00'00.—4 por 100 exterior 77,65.—Amortizable 77,35 —Cuba de 1890 81,00.—

Cuba de 1886 93,30 —Banco España 386,00 —Tabacos, 212,00.—París vista, 26,00—París 8 días 00,00.—Lóndres vista, 31'75 —Lóndres 90 días 00,00.

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses vacunas [illegible] —Terneras [illegible] —Carneros, [illegible] —Machos 00—Ovejas [illegible] —Cabras, 00 —Total 671.—Precio al público [illegible] —Carnero macho, [illegible] —Oveja sobre [illegible]

MATADERO DE CERDOS

Dia 15 de Febrero.—Existencia anterior 62 —Entrados en este día 961 —Total, 1023 —Han salido: Para el consumo, 69 —De tránsito, 00—Total 69—Quedan para el inmediato día, 586. Los cerdos vendidos pesaron 69,900 kilógramos.—Precios por pesetas [illegible]

ACEITE en la Estación.—Sevilla 15

Entrado de ayer 2.000 —Viejo, [illegible] Nuevo [illegible] —Bebedor [illegible]

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, sin derechos de consumo en las fábricas.

Trigos [illegible]—Id. blanquillos, 36-40.—Id. barbilla, [illegible]—Id. tremés, [illegible]—Cebada del país [illegible]—Garbanzos gordos, [illegible]—Idem regulares [illegible]—Id. medianos [illegible]—Habas tarragonas, [illegible]—Id. mazaganas, [illegible]—Id. chicas, [illegible]—Avena [illegible]—Id. rubia, [illegible]—Escaña, [illegible]—Yeros, [illegible]—Alpiste, [illegible]—Zahina, [illegible]—Alverjones, [illegible]—Maiz [illegible]—Altramuces, [illegible] Harinas [illegible] la arroba.—Id. de segunda, [illegible]—Id. de tercera, [illegible]

FERROCARRILES

De Marchena á Córdoba y viceversa.

	Cor	Mix.		Mix	Cor
Marchena (sal.	m10.43	m8.01	Córdoba sal.	m11.32	[illegible]
Ecija	10.29	10.31	Ecija	1.39	4.45
Córdoba (lleg.	[illegible]	12.42	Marchena (lleg.	7.01	5.54

Precios.—Marchena á Córdoba, primera [illegible] segunda [illegible] pesetas.

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y viceversa

	Cor	Mix.		Cor	Mix.
Mérida (salida	m10.10	14.35	Sevilla (sal.	m8.50	[illegible]
Emp. Tocina (lleg.	[illegible]	[illegible]	Emp. Tocina	[illegible]	[illegible]
Sevilla (llegada	7.30	[illegible]	Mérida (lleg.	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Mérida primera [illegible] segunda y tercera 16,00 pesetas.

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

Sevilla	(salida	m6.50	[illegible]	14.00	[illegible]
Alcalá	(salida	7.10	6.39	5,00	9.40
Carmona	(llegada	8.11		6,40	
Carmona	(salida		[illegible]		[illegible]
Alcalá	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Alcalá, primera 1,90; segunda [illegible] tercera [illegible] pesetas.—Sevilla á Carmona, primera 4,5 y segunda 3,0 y tercera 1,75 pesetas.

Sevilla á Huelva y viceversa.

	Cor	Mix.		Cor	Mix
Sevilla (sal.	[illegible]	[illegible]	Huelva (sal.	[illegible]	[illegible]
Huelva (lleg.	7.00	11.09	Sevilla (lleg.	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Huelva, primera 16,30; segunda [illegible] y tercera 6,25 pesetas.

De Zafra á Huelva y viceversa

[illegible]

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

[illegible]

Precios.—Sevilla á Cádiz, primera [illegible] segunda, [illegible] y en tercera, [illegible] pesetas.

De Sevilla—Málaga—Granada y viceversa.

Sevilla	(salida	[illegible]	Granada	(salida	[illegible]
Utrera		[illegible]	Málaga	(salida	[illegible]
La Roda		[illegible]	Bobadilla		[illegible]
Bobadilla	Málaga	4.00	La Roda		[illegible]
	Granada	4.00	Utrera		[illegible]
Málaga	(llegada	[illegible]	Sevilla	(llegada	[illegible]
Granada	(llegada	[illegible]			

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, Mendoza 7

CAPITULO PRIMERO

De la institución del Primado Apostólico en San Pedro.

«Enseñamos, por tanto, declaramos que según los testimonios del Evangelio, al bienaventurado Pedro Apóstol fué inmediata y directamente prometido y conferido por Cristo Señor nuestro el primado de jurisdicción sobre toda la Iglesia de Dios. En efecto, sólo á Simón, á quien ya antes había llamado Cefas, después que hubo hecho aquella confesión, diciendo: «Tú eres el Cristo, Hijo de Dios vivo,» habló el Señor con estas solemnes palabras: «Bienaventurado eres, Simón, hijo de Juan, porque no te lo reveló carne ni sangre, sino mi Padre que está en los cielos, y yo te digo que tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del infierno

de diverso de como lo ha entendido y lo entiende la Iglesia, sea excomulgado.»

«Y ahora, cumpliendo el deber de nuestro supremo cargo pastoral, á todos los fieles de Cristo, pero principalmente á los que ejercen autoridad ó desempeñan ministerio de enseñanza, por las entrañas de Jesucristo exhortamos, y aun se lo mandamos con la autoridad del mismo Dios y Salvador nuestro, para que pongan empeño y cuidado para apartar y excluir de la Santa Iglesia estos errores y mostrar la luz de la fe mas pura.

«Mas como quiera que no basta evitar la herética gravedad, si no se huyen también diligentemente los errores que mas ó menos se le acercan, rógase por todos entendida la obligación de observar además las Constituciones y Decretos en que por esta Santa Sede han sido proscritas y vedadas las perversas referidas opiniones que aquí no se mencionan detalladamente.

«Dada en Roma en la sesión pública solemnemente celebrada en la Basílica Vaticana, año de la Encarnación del Señor mil ochocientos setenta, día veinticuatro de Abril y el vigésimo cuarto año de nuestro Pontificado.»

Amen.

JOSÉ, Obispo de San Hipólito,
Secretario del Concilio Vaticano

SECCION DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

CONSTITUCION DOGMATICA
ACERCA
DE LA IGLESIA DE CRISTO
PROMULGADA EN LA SESION CUARTA
DEL
CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO.

Pio Obispo siervo de los siervos de Dios con aprobación del Sacro Concilio, para perpétua memoria.

El Pastor eterno y Obispo de nuestras almas, con el fin de dar perpetuidad á la obra saludable de la redención determinó edificar la Iglesia Santa, en la cual, como en la casa de Dios vivo, se hallasen ligados por el vínculo de una misma fe y caridad todos los fieles. Por eso antes de ser glorificado rogó al Padre, no sólo por los Apóstoles, sino tambien por cuantos habían de creer en Él por la palabra de ellos, á fin de que todos fuesen uno, como uno son el mismo Hi-

jo y el Padre. He aquí por qué á la manera que envió á los Apóstoles que había elegido para sí del mundo, del propio modo que Él mismo había sido enviado por el Padre, así tambien quiso que en su Iglesia hubiese Pastores y Doctores hasta la consumación de los siglos. Mas para que el mismo episcopado fuese uno é indiviso, y por medio de sacerdotes recíprocamente ligados, se mantuviese en unidad de fe y de comunión toda la muchedumbre de los fieles, prefiriendo al bienaventurado San Pedro á los demás Apóstoles instituyó en él un principio perpetuo de una y otra unidad y un fundamento visible, sobre cuya fortaleza se edificase un templo eterno y en la firmeza de cuya fe se elevase la sublimidad de la Iglesia, para ser levantada hasta el cielo. Y por cuanto las potestades infernales, con el intento de destruir si posible fuese, la Iglesia, se levantan de todas partes con mayor odio cada dia contra su cimiento, puesto por Dios, Nos, para custodia, incolumidad y acrecentamiento de la católica grey, juzgamos necesario, con aprobación del Sacro Concilio, proponer la doctrina que según la antigua y constante fe de la Iglesia universal debe ser creída y profesada por todos los fieles acerca de la institución, perpetuidad y naturaleza del Sagrado Primado Apostólico en el cual estriba la fuerza y solidez de toda la Iglesia, como tambien proscribir y condenar los opuestos errores tan perniciosos á la grey del Señor.»

Precios de suscrición

En Sevilla, un mes 1'50
Id. un año anticipado 15
Fuera de Sevilla, trimestre id 1'50
Un año [illegible]

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Año XVI | Miércoles 17 de Febrero de 1897 | Núm. 4.234

BOLETIN RELIGIOSO

JUEVES 18 DE FEBRERO DE 1897

[illegible]

APOSTOLADO DE LA ORACION

[illegible]

DE LA COLOMBIERE

[illegible]

DIARIO DE SEVILLA

LA TEMA DE PEREZ GALDOS

—Este es un pueblo de salvajes—escribía un notario recién llegado á la población donde iba [illegible] á un amigo suyo.—Tengo para mí que voy á establecer [illegible] para que [illegible]

Algunos meses después, el notario escribía al mismo amigo [illegible]

[illegible]

Nos ha venido á las mientes el cuento del notario leyendo un [illegible] al Sr. Pérez Galdós [illegible]

[illegible]

El erudito [illegible] Sr. Menéndez y Pelayo [illegible]

[illegible]

No lo sabemos, [illegible]

Benjamín

[illegible] El Español, [illegible] La Región, periódico también conservador.

Reproducimos estos párrafos.

[illegible]

El Español, [illegible] La Región, [illegible]

[illegible]

Ahora ha querido borrar esa página [illegible] de la historia de su vida... [illegible]

Pues si queréis explicar Sra. Dª Princesa de tan mala acción y no lo vamos á explicar con las palabras de Sr. D. Carlos Lastra.

«S. A. Dª [illegible]

[illegible]

misericordia de los extraños ¿para qué necesitaba brazos que la defendieran?

Con tan sabia máxima por lema nuestros gobernantes han contemplado impasibles la pérdida de Borneo, la de la costa del golfo de Guinea y de la hermosa bahía del Grigo, desde la cual podrán algún día los franceses tener siempre amenazado el Archipiélago canario; no supieron hallar á Santa Cruz de Mar Pequeña, pareciendo la ocasión de llevar el pabellón español al cabo del Agua donde hubiera servido de barrera á la invasión de Marruecos por Francia; desconocieron las que se ofrecieron de tener un punto de escala en el camino de Filipinas; y por último, en fuerza de retroceder ante los peligros de fuera de casa hallándose con ellos dentro y tras largo sueño de Melilla vinieron las desastrosas guerras de Cuba y Filipinas.

El Círculo de Bellas Artes va á publicar unos cuadernos, con grabados que representan cuadros, dibujos, etc., de los principales artistas. Conocidos los títulos de las composiciones por la lista detallada que publicó *el Imparcial*, fácil es averiguar lo que cada grabado representará.

Los héroes de la Patria.—Grupos de generales relevados.

Otras víctimas de Guerra.—Los empresarios de la Plaza de Toros de Madrid.

Un cedazo.—El Marqués de Cabriñana en la celda 5ª

Un generalísimo.—Retrato de Lucas Gómez (al agua-tinta).

Pescadores.—Varios parientes de sus parientes hojeando el diccionario *Castellano*.

Primavera.—Paisaje de Tetuán (Cuatro Caminos.)

Dos de Noviembre.—Retrato del Conde de Chesta (trabajado con *humo y ceniza*.)

Solas de memoria.—Terrenos de los Sres. Cartallano y Tejada Valdosera.

Dispuesto á todo.—El vapor *Leonarda* en Italia.

Bocado de Guerra.—Rafael saludando al concejal de turno.

Una mona.—Adquirida la propiedad por Don Segismundo Moret.

Por si brea falta.—Maleta de López Domínguez (fotografía del interior por los rayos X)

Carta del chico.—Familia del Ministro de Ultramar recibiendo buenas noticias.

Cambio paternal.—Cleveland y Olney escribiendo á Don Antonio Cánovas.

Una receta.—Sherman, Morgan, Cullom y demás senadores yankees.

El teléfono de caña.—Vista de la torre central (Mayor núm. 1) de la Sociedad de Madrid.

No me olvides (música).—Polka del Sr. Lastres al Presidente del Consejo.

Mientras se bate el hermano.—Baile de la Sociedad de Escritores y Artistas.

El gentilhombre.—Retrato de Aguilera.

Una desgracia.—Facsímil del preámbulo de las reformas.

Un apunte.—Retrato de Gálvez Holguín.

Al mercado de flores.—Sres. Toreanos y Madrazo.

Cornetín de órdenes.—Caricatura de A. Morlesín.

Para los heridos de Cuba.—Sociedad comanditaria *Gasset sons and Comp.°*

Ensayando.—Un cirujano tocando el violón.

La estrella de los navegantes.—Retrato del ministro del ramo.

Malas noticias.—La salida de un consejo en la Huerta.

En el mercado.—Visita de Navarro Reverter á la plazuela del Carmen.

El Gorugú.—Retrato de Peñá y Codina (tamaño natural).

Estudio para la figura de Berruguete.—Familia del mismo y Luis Taboada.

Arreglando la boda.—Plano mayor (notable, del partido fusionista.)

Cascorro.—Retrato de D. Martín Esteban.

Hazlo.—Sr. Canalejas, llevando á la grupa á Reparaz.

Un castillo (acertijo).—¿Dónde está el General Borrero.

La escuadra.—Apunte para las tapas de la Historia que escribe el Sr. Castelar.

Esc.

SECCION DE NOTICIAS

Hasta ahora parece localizada la epidemia de peste levantina en Bombay.

Las medidas de rigor que con las procedencias de dicho punto se adoptan por casi todas las naciones, hacen concebir fundadas esperanzas de que tan desoladora epidemia no visite países europeos.

Aún no se tienen noticias de las medidas propuestas y aceptadas por el Congreso Internacional que con dicho fin se celebra en Venecia.

A él han concurrido las mayores celebridades científicas en materia de higiene pública y es lógico pensar que de las discusiones que se establezcan obtendremos provechosas enseñanzas encaminadas á combatir los estragos de la peste y evitar nos cause estragos.

—De New York comunican que se ha sabido que zarpó el vapor filibustero *Bermuda* exigiendo el capitán y á los armadores la declaración bajo juramento solemne, de que son incapaces de violar la neutralidad.

—El artista Sr. Calderón, abogado español, ha obtenido permiso para declarar en el proceso que se sigue por transportar armas á los insurrectos el buque *Tres Amigos*.

—Un cablegrama recibido de Manila por el *Heraldo* da cuenta del ataque de nuestras tropas á los rebeldes cavitellos.

El primer avance de los soldados constituyó una hermosa victoria para España.

El coronel Barraquer dirigióse á Talaba y Lagunas con orden de atacar á Pamplona en la mitad del camino.

El plan se realizó con un graciado admirable, siendo tomado Pamplona en brillante acción.

En ella se distinguieron los cazadores Congo, fuerzas indígenas que se batieron con denuedo, disciplina y patriotismo.

En el ataque y toma de Pamplona se han arrojado á los rebeldes 400 muertos.

Por nuestra parte tuvimos 26 muertos y 61 heridos.

Resultaron levemente heridos los capitanes Borguete y Suárez, el primero con un balazo en el muslo.

Murió gloriosamente el teniente Ruiz.

Se han tomado las salidas de las trincheras á que se han guarecido los rebeldes fugitivos de Pamplona.

—*El Liberal* quiere la desmembración de Turquía y la desmembración de Marruecos.

Importa á España que la escuadra en Creta, lamentando que se encuentre sin representación ninguna en aquellas aguas.

El Imparcial dice que el rey de Grecia con su enérgica actitud frente á la cuestión de Creta ha colocado en el altar de la justicia su nombre y su corona.

Ha enviado á sus dos hijos al sitio de la guerra; se ha dejado responsabilidad para ellos y se trata al lema de esta Grecia insular á desaparecer.

Rasgo semejante causa la admiración de todos.

—La prensa sigue ocupándose en el banquete dado en su casa por el general López Domínguez en honor de su compañero y amigo general Blanco.

Una de las cosas que han llamado la atención ha sido que terminado el almuerzo marchó á ver á Sagasta el general López Domínguez á comunicarle lo que se habló en la mesa.

Se dice que Martínez Campos y Blanco se mostraron quejosos del gobierno, aunque no se tomaron las reformas.

Añádese que Blanco hablando de la campaña de Filipinas dijo que será duro el ataque á Cavite por haber muchos rebeldes, bastantes de ellos con armas quitadas á los soldados indígenas y robadas en los arsenales.

—El telegrama oficial de Manila participa que el general Jaramillo tomó á la bayoneta el fuerte de Franquero.

El general Lachambre emprendió el avance á Silang.

Ha sido cañoneado Noveleta y Bacoor.

Se confirma en el telegrama el combate del coronel Barraquer.

El comandante Albert ocupó á Pamplona.

El coronel Barraquer ha pedido á Polavieja por telégrafo el ascenso de los jefes Albert y Borguete por su brillante comportamiento en la toma de Pamplona.

—El jefe de la escuadra de Filipinas contraalmirante Montojo, ha dirigido el siguiente telegrama al ministro de Marina.

«La escuadra á mis órdenes ha arboleado la costa de Ferrote, destruyendo las trincheras y los poblados del enemigo.

Las bajas de los rebeldes son considerables.

En los buques no ocurre novedad.

Continúan las operaciones y sigue el cañoneo.»

—Se ha recibido un despacho de Manila dando más detalles del encuentro de Pamplona.

El cuarto batallón de cazadores sostuvo el fuego desde sus posiciones muy atrincheradas. Tuvo muchísimas bajas. Eligióse á los soldados que vadearon el río Zapote y escalaron las trincheras vitoreando á España.

Los rebeldes eran más de 2.000.

Los chinos débiles y mutilados cuidaban de los heridos llevándolos á Paranaque.

Distinguiéronse especialmente el teniente coronel Albert, el comandante Vaquero, los capitanes García y Borguete y el teniente Magallón.

Albert recibió dos balazos en el sombrero, salvándose milagrosamente.

Borguete, después de verse herido solamente, lamentaba verse obligado á suspender el fuego.

El teniente Magallón recibió dos balazos uno en la valla del sable y otro en el pantalón saliendo ileso. Será ascendido.

Anoche á las nueve y media llegaron á Manila 25 oficiales y soldados heridos.

Los capitanes Borguete y Suárez encargan se tranquilice á sus familias.

El teniente Torres Ledo está grave.

Han fallecido dos soldados.

Los restantes curarán pronto.

Los heridos han sido objeto de un cariñoso recibimiento.

Se les atiende con gran esmero.

En Manila reina la mayor alegría aunque se deploran las tristes y naturales consecuencias de la guerra.

Los elementos hablables de rebeliones en la capital, pero nadie les ha creído.

Se elogia la pericia de los planes del general Polavieja.

Los detalles de las acciones libradas por la columna Jaramillo confirman el heroísmo de las fuerzas.

Se ha notado que los rebeldes se internan después de abandonar las posiciones.

También se ha notado que los rebeldes del interior de la provincia no acuden á reforzar las guarniciones de los avanzadas.

—Oficialmente está confirmada la muerte del teniente Ruiz Soto y heridos los capitanes Borguete y Torres Suárez.

Ha sido destinado á Filipinas el capitán de Estado Mayor D. Eulogio Despujols y para Puerto Real el comandante de artillería D. Luis Fernández.

—Continuando la relación del ataque á los rebeldes comenzado y que ha dado como primer resultado la toma de Pamplona y otras posiciones enemigas dice un telegrama del *Heraldo*:

La columna Jaramillo, después de tomar las trincheras de los montes de Sungay llegó al fuerte de Vigay que estaba bien defendido por los rebeldes.

Lo tomamos sin embargo en una enérgica resistencia, encontrando detrás del fuerte 30 cadáveres y en los alrededores muchos más.

Los insurrectos retiraron muchos heridos.

Nosotros tuvimos siete soldados muertos, y heridos el comandante Noguera, el teniente de la Guardia civil Macías y 28 soldados.

Guarnecido el fuerte avanzaron las tropas hacia Sungay.

Aprovechando la oscuridad de la noche masas rebeldes cruzaron el río Zapote tratando de envolver á las tropas que guarnecen á Pamplona.

La sorpresa resultó un fracaso para los rebeldes, gracias á las precauciones que se tomaron desde el momento en que nuestras tropas se apoderaron del poblado.

Lejos de ser sorprendidos nuestros valientes soldados detuvieron á los audaces insurrectos, batiéndoles con numerosas bajas.

Tuvimos en esa noche tres muertos y siete heridos.

Al amanecer de hoy comenzó á emplazarse la artillería, construyéndose las fortificaciones necesarias para impedir nuevas tentativas del enemigo.

El general Polavieja ha recorrido por mar la parte de la costa en que están los rebeldes posesionados.

De acuerdo con el contraalmirante Sr. Montojo dictó varias órdenes.

Hoy al amanecer han comenzado los buques de la escuadra á cañonear fuertemente las fortificaciones enemigas.

Los rebeldes contestan con nutrido fuego de fusilería y de lantacas.

El enemigo cuenta con un gran repuesto de municiones.

Créese que las columnas de los generales Cornell y Marina atacarán de un momento á otro las formidables posiciones de Silang.

El general Pareja ha sido nuevamente y ha hecho testamento.

—Confírmase que el acorazado *Cardenal Cisneros* botaráse al agua el 19 de Marzo próximo, día que celebra su santo el ministro de Marina.

—*El Heraldo* refiere una escena tristísima ocurrida en un establecimiento benéfico de la corte y que ha conmovido profundamente á cuantas personas la presenciaron.

Trátase de una pobre mujer costurera, que desde hace tiempo tenía un hijo peleando en Cuba y del que había dejado de tener noticias.

Esta mujer fué hoy al Sanatorio de la Cruz Roja, acompañando á una familia que iba á visitar á los enfermos.

De pronto, y al pasar por delante de una de las camas, incorporóse el soldado que la ocupaba, gritando con todas las fuerzas que su debilidad se lo permitía: ¡Madre! ¡Madre!

La costurera volvió la vista hacia el lecho del soldado y quedóse absorta.

Pasaron algunos instantes y ni la voz pudo salir de su garganta ni en sus ojos brilló una sola lágrima.

Lleno de espanto, con la vista extraviada y con ademanes descompuestos parecía que iban en su momento de furor.

Cuando se le prestaron los oportunos auxilios y logró calmarse algo, manifestó que no podía creer que aquel soldado fuese su hijo.

Tan desconocido estaba por los estragos que en su naturaleza ha hecho la enfermedad que le ha obligado á regresar á la Península.

Los espectadores de este drama prodigaron á la infeliz madre frases de consuelo, y prometieron interesarse en favor del soldado.

CUESTION DE CRETA

Dicen de Constantinopla que, á consecuencia de haber disparado dos cañonazos el acorazado griego *Miaoulis* contra el buque turco *Fuad*, el sultán de Turquía ha consultado con los generales la manera de responder á esta agravio.

Créese que es segura la intervención de las potencias para evitar la ruptura entre Turquía y Grecia.

La prensa en general cree que la cuestión de Creta está terminada.

El gobierno turco ha enviado al griego una nota en la que dice que romperá las relaciones entre ambas potencias si no retira Grecia inmediatamente su escuadra de las aguas de Creta.

Noticias posteriores dicen que Turquía conservará su actitud presente, dejando á las potencias el arreglo de la cuestión.

Según las últimas noticias, considérase conjurado el conflicto bélico en Creta, merced á la intervención de las fuerzas de las distintas potencias.

En los Estados balcánicos reina tremenda agitación.

Asegúrase que Bulgaria se dispone á imitar á Grecia.

En Macedonia se ha iniciado la sublevación.

El sultán se ha dirigido nuevamente á las potencias, protestando de estas acciones.

Un telegrama de Atenas dice que el ministro de Rusia ha manifestado al gobierno griego, en términos enérgicos, que retire la flota que tiene en Creta, indicándole la imposibilidad de anexionarse la isla.

Se asegura que el embajador de Francia en Atenas se unirá á la manifestación de Rusia.

El embajador de Alemania ha rehusado tomar participación en la acción colectiva de las potencias, por considerar contrario á su dignidad entablar negociaciones con Grecia.

Los griegos siguen avanzando hasta Canea.

Se han apoderado de un fortín, haciendo prisioneros á 400 turcos que lo guarnecían.

Las escuadras extranjeras han intimado á los griegos á que se detengan.

Estos se han negado.

CRONICA LOCAL

La función religiosa de Santo Tomás de Aquino que celebrarán en la Iglesia de la Universidad los catedráticos y alumnos de aquel centro de enseñanza superior promete ser solemnísima y se verificará probablemente el día primero del mes de Abril á que ha sido trasladada la fiesta del ANGEL DE LAS ESCUELAS por concurrir en el siete de Marzo la primera dominica de Cuaresma.

Celebrará de Pontifical el Sr. Arzobispo y predicará el Sr. Magistral de Córdoba.

Habrá, además, un acto literario que promete estar brillantísimo.

El día 25 de Marzo, fiesta de la Encarnación del Hijo de Dios, se celebrará con una magnífica solemnidad religiosa, en cuya víspera se cantarán Maitines, y habrá iluminación en la torre y el día Misa Pontifical que dirá el Excmo. y Rvdmo. señor Arzobispo, y sermón, que predicará el Ilustrísimo Sr. Dignidad de Capellán Mayor de San Fernando, la inauguración de la Capilla del Señor del Gran Poder, restaurada y embellecida, en la parroquia de San Lorenzo, merced á la iniciativa y constancia del mayordomo de su Real Hermandad el ilustrado presbítero Sr. D. Manuel Serrano y Ortega.

Ayer, fiesta de la Sagrada Oración de Nuestro Señor Jesucristo en el Huerto, concluyó el solemne y devoto quinario celebrado á el Señor de la Salud en la iglesia parroquial de San Nicolás.

El hermoso templo de cinco naves formadas por bellísimas columnas de mármol encarnado y que por su planta recuerda las magníficas basílicas de Roma se hallaba completamente lleno de fieles que, con religioso respeto escuchaban la Divina Palabra de los labios autorizados y elocuentes de un dignísimo párroco.

En el altar mayor aparecían las imágenes de el Señor con la Cruz al hombro, la Virgen Dolorosa y el Discípulo amado puestas en los nichos del retablo que se había sido cubierto con velo algunos de los que con muy mal gusto suelen colocarse fuera del tiempo oportuno cubriendo los preciosos retablos de nuestras iglesias para colocar delante

de al os aparatos de luz proporcionen no pocas veces y entretenimientos al [illegible] siempre [illegible] gentes á arrastrarse abajo [illegible] algunas frecuencias

Segrados en [illegible] honor de Nuestra Señora de Lourdes, consagran su [illegible] y devotos en la iglesia del Santo Ángel desde [illegible] al sábado 27 del actual.

Por la mañana á las [illegible] el Angelus y la primera parte del Rosario [illegible] habrá en la Gruta una Misa y [illegible] Seguirán después [illegible] hasta las diez, segunda parte del Rosario y ejercicio de novena [illegible] Misa. Diez y media Misa [illegible] todas [illegible] hasta la [illegible] de la tarde. Misa de once [illegible] once y media y doce á cuya hora se rezará el Angelus [illegible] parte del Rosario [illegible] y visita al Santísimo Sacramento terminando con el Trisagio cantado antes de la reserva.

Por la tarde á las [illegible] en punto se manifestará S. D. M. seguidamente la Estación, Santo Rosario, lectura [illegible], breves pláticas Letanías, salve, reserva y cánticos.

Serán oradores los Sres. D. Manuel García Bernal, Ldo. D. Antonio [illegible], D. José Bautista Sánchez López, Dr. D. Juan M. [illegible] y Serrano, D. D. Agustín Molino y Arjona, Licenciado D. Rafael González Merchant, M. I. Sr. Magistral de la Santa Metropolitana y Patriarcal Iglesia de Sevilla, M. I. Sr. Secretario de la Cámara y Gobierno de este Arzobispado y D. D. Juan F. Muñoz y Pabón.

El día 27 á las ocho de la mañana, será la Comunión General y á las once habrá función solemne predicando el citado Sr. Cura Párroco de Santiago. Por la noche, antes de reservar, se dará la bendición con el Santísimo Sacramento.

El día 4 de Marzo, á las diez, se dirá una Misa de Requiem con Responso, por los difuntos de nuestros fieles [illegible] que [illegible] á estos solemnísimos cultos.

En los días de Carnaval, á las cinco de la tarde se celebrará solemne Triduo de desagravios ante la Imagen de Ntro. P. Jesús de los Afligidos de gran veneración en esta Iglesia [illegible] el Capellán Sr. D. José Mª Molina y Rivero.

Continúa enfermo el señor don Pedro Ruiz Alonso, capellán de las religiosas del Sagrado Corazón. Deseámosle en pronto restablecimiento.

La católica asociación de San Isidoro ha solicitado de la Alcaldía se le conceda un [illegible] para el certamen científico-literario que en breve celebrará.

El general Chinchilla, comandante jefe de este cuerpo de ejército, no regresará de Madrid á esta capital hasta después del día 20.

En la [illegible] de esta capital reina mucho entusiasmo á causa de haberse emprendido los [illegible] de las [illegible] que concurrirán á las regatas del próximo mes de Abril.

Han sido invitados los Clubs de Gibraltar, Huelva y Cádiz.

Muy en breve se celebrará junta general con objeto de elegir nueva directiva.

La Hermandad de Ntro. P. Jesús de Nazareno y María Santísima de la O celebró anoche á las siete cabildo para tratar de la salida de la cofradía durante la próxima Semana Santa.

Ha celebrado cabildo la hermandad de Nuestro Padre Jesús del Silencio establecida en la parroquia de San Juan de la Palma. Acordó hacer estación en la próxima Semana Santa y nombrar hermano mayor á D. Antonio León, en sustitución de don Joaquín Díaz que había presentado su dimisión.

Ha acordado hacer estación en la próxima Semana Santa la hermandad del Santo Sudario de Nuestro Señor Jesucristo, Santo Cristo de Burgos y Madre de Dios de la Palma, establecida en la parroquia de San Pedro.

Bajo la presidencia del teniente alcalde don Manuel Rincón se reunió anoche la comisión municipal de Obras públicas. Se autorizaron las obras de reparación solicitadas por los dueños de las fincas número 21 de la calle Mesones, Chapineros 3 y 4, Torneros 1 y Colchero, 1. A continuación se acordó no conceder licencia para reconstruir conforme á la línea aprobada las casas de las calles Chicarreros, 11 y 13, Doña López Cepero, 2 y 4, Correduría 16 y 18, y San Jacinto, 62.

También se acordó proponer respecto á las obras que solicita el dueño de la casa calle de las Sierpes número 40 que presente los planos de primera crujía y de planta elevada.

Respecto á la solicitud presentada para edificar sobre unos solares adquiridos en la calle Gravina y correspondientes á la antigua muralla se acordó que pasara á informe de la sección respectiva y que se llevara á la sección económica para su resolución.

Por último se acordó que el arquitecto municipal emita [illegible] sobre la [illegible] formulada por los dueños de [illegible] San Miguel y Santa Eufemia [illegible] arreglo del camino que [illegible] comunicación con la ciudad.

Varios colegas aseguran que [illegible] monedas de á duro falsas con el busto de Alfonso XIII de año 1895, y lo bien [illegible] que es muy difícil distinguirlas de las legítimas. Las diferencias de éstas con que tienen más [illegible] peso y en el busto y en el grabado de las letras [illegible] ligeras imperfecciones. El [illegible] está en el escudo del reverso y en el [illegible] del centro del mismo, donde hay tres flores [illegible] legítimas [illegible] bien grabadas, mientras que las falsas [illegible] algunas más [illegible] y confusas.

La nueva fecha de con motivo del triste acontecimiento ocurrido en el canal de la [illegible] en el periodo de [illegible].

El juez instructor de esta [illegible] de marina Sr. Arias formó el expediente [illegible] en el que figuran [illegible] de las declaraciones de [illegible] capitán del «Torre del Oro» del patrón de «Aznalfarache» y del Sr. Fé [illegible] los barcos que viene [illegible] de la Carraca y que como se sabe, [illegible] el buque cuando estaba en servicio y antes de que comenzaran los trabajos para su extracción.

También consta en el citado expediente [illegible] demás diligencias que practicó el juzgado de [illegible].

Como resultado de todas las actuaciones [illegible] Andrés [illegible] había méritos suficientes para que se siguiera procedimiento criminal al patrón del *Aznalfarache*.

Sometido lo actuado á la aprobación del capitán general del departamento, dicha autoridad [illegible] conforme del auditor que ha sido favorable de su conformidad ordenando se abra el sumario.

Parece que éste se podrá seguir con relativa rapidez, y por lo tanto [illegible] se tardará mucho tiempo en conocer el desenlace del drama que tanto duelo produjo en Sevilla.

De las partes que pueden sostener acción en el proceso no se ha personado hasta ahora más que la «Compañía Sevillana de Navegación» á la que pertenecía el *Torre del Oro*.

Espérase que se persone la armadora del *Aznalfarache* y se habla de que las familias de las víctimas tendrán también representación en la causa.

El casco del *Aznalfarache* continúa depositado en la ribera, frente á San Juan.

Por efecto de las corrientes y de las últimas avenidas ha quedado el buque poco menos que destruído, y á no ser por los informes que dieron el buzo Arroyo primeramente y después los de la Carraca, no sería posible determinar de modo exacto el estado de aquel después del abordaje.

El *Boletín Meteorológico*, de Noherlesoom, predice lo siguiente en su último número:

«Por el concepto general de ella formado, va á quedar muchas [illegible] la presenta en la Península. Porque los elementos perturbadores de la atmósfera han de ser poco consistentes y duraderos, por donde ningunas en la [illegible] excesiva extensión. Sevilla en [illegible] general de disposiciones para [illegible] tiempo [illegible] los días 16 [illegible] y [illegible] á [illegible] estas discordancias [illegible] no [illegible] grande.

El [illegible] y 2[illegible] [illegible] los vientos [illegible] SO y NO [illegible] al menos O y NO y N [illegible] en la Península.

Y [illegible] con [illegible] los vientos dominantes y bastante ininterrumpidamente los reinantes NO y septentrionales.»

El domingo 21 del corriente mes en el Monte de piedad y caja de ahorros á las once de la mañana dará principio la venta en pública subasta de las alhajas de ropas, muebles, cobres y otros efectos [illegible] en el mes de Mayo de 1896 que no hayan sido renovadas por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento calle de San José núm. 17.

RECETA CULINARIA

Congrio en salsa española.—Debidamente lavado el congrio se corta en trozos y por espacio de [illegible] horas se tiene marinado en un escabeche. Momentos antes de servirlo se saca del escabeche y [illegible] escurrido se pasan en trozos por harina y se echan en una fritera hirviendo. Luego que hayan tomado color dorado, se sacan y se adornan [illegible] con una buena salsa española.

Ultima hora

Madrid 17

El último telegrama de la Habana comunica que el general Weyler se encuentra en Cabaiguan.

El primer soldado que [illegible] las trincheras [illegible] en el ataque á Pamplona fué un indígena llamado Garay.

El jefe del apostadero de la escuadra de Filipinas, Sr. Montojo, dirige al ministro de Marina un telegrama participando que [illegible] el bombardeo en la costa de Bacoor.

También se está bombardeando Las Piñas y Noveleta tomando parte la escuadra y secundando [illegible] fuego los fuertes y los destacamentos.

Nuestras [illegible] hacen al enemigo [illegible] bajas.—S.

Cotización de la Bolsa del día 16 de Febrero.—[illegible] 3 30 [illegible]—4 por 100 interior contado 65'65.—4 por 100 fin corriente 65'65.—4 por 100 [illegible] 00'00.—4 por 100 exterior 78'[illegible].—[illegible] 67.—Cuba de 1890 81 00.—Cuba de 1886 95 90.—Banco España, 000'00.—Tabacos 212'25.—París vista 26'00.—París 8 días 00'00.—Londres vista 31'75.—Londres 90 días 00'00.

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses cortadas [illegible] 7.—Bueyes 4.—Terneras 05.—Carneros 19.—Machos 00.—Ovejas 18.—Cabras 00.—Total 074.—Precio al público.—Vaca y ternera [illegible].—Carnero-macho, [illegible].—Oveja-cabra, [illegible].

MATADERO DE CERDOS

Día [illegible] de Febrero.—En el matadero [illegible]. Existen en este día [illegible].—Total [illegible].—Para el consumo [illegible].—De [illegible].—Total [illegible].—Precio [illegible] en [illegible] arroba.

ACEITE en la Cuádruple.—[illegible].

[illegible]

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza [illegible].

Trigos [illegible].—Id. medianos [illegible].—Alpiste [illegible].—Altramuces [illegible]. Harinas primera de [illegible] la arroba.—Id. de segunda [illegible].—Id. de tercera [illegible].

FERROCARRILES

De Marchena á Córdoba y vice-versa.

		Cor.	Mix.			Mix.	Co.
Marchena	(sal.	[illegible]	[illegible]	Córdoba	(sal.	[illegible]	[illegible]
Ecija		12.00	16.01	Ecija		[illegible]	[illegible]
Córdoba	(lleg.	[illegible]	12.02	Marchena	(lleg.	[illegible]	[illegible]

Precios.—Marchena á Córdoba, primera [illegible], segunda [illegible] pesetas.

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y vice-versa.

		Cor.	Mix.			Cor.	Mix.
Mérida	(salida	[illegible]	[illegible]	Sevilla	(sal.	[illegible]	[illegible]
Emp. Tocina	(lleg.	[illegible]	[illegible]	Emp. Tocina		[illegible]	[illegible]
Sevilla	(llegada	[illegible]	[illegible]	Mérida	(lleg.	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Mérida, primera [illegible], segunda [illegible] y tercera [illegible].

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

Sevilla	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alcalá	salida	7.00	[illegible]	[illegible]
Carmona	llegada	[illegible]		[illegible]
Carmona	salida		[illegible]	[illegible]
Alcalá	salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Alcalá, primera [illegible]; segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.—Sevilla á Carmona, primera [illegible] segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

Sevilla á Huelva y vice-versa.

	Cor.	Mix.		Cor.	Mix.
Sevilla (sal.	[illegible]	[illegible]	Huelva (sal.	[illegible]	[illegible]
Huelva (lleg.	[illegible]	[illegible]	Sevilla (lleg.	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Huelva, primera [illegible], segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

De Zafra á Huelva y vice-versa.

	Cor.	Mix.		Cor.	Mix.
Zafra (sal.	[illegible]	[illegible]	Huelva (sal.	[illegible]	[illegible]
Huelva (lleg.	[illegible]	[illegible]	Zafra (lleg.	[illegible]	[illegible]

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

		Exp.	Cor.	Mix.
Sevilla	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Utrera		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jerez		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cádiz	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cádiz	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jerez		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Utrera		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Cádiz, primera, [illegible] segunda, [illegible] y en tercera, [illegible] pesetas.

De Sevilla—Málaga—Granada y vice-versa.

Sevilla	(salida	[illegible]	Granada	(salida	[illegible]
Utrera		[illegible]	Málaga	(salida	[illegible]
La Roda		[illegible]	Bobadilla		[illegible]
Bobadilla	Málaga	[illegible]	La Roda		[illegible]
	Granada	[illegible]	Utrera		[illegible]
Málaga	(llegada	[illegible]	Sevilla	(llegada	[illegible]
Granada	(llegada	[illegible]			

De Sevilla—Córdoba—Madrid y vice-versa.

		Exp.	Cor.	Mix.
Madrid	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Córdoba	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Córdoba	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Madrid	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Córdoba, primera [illegible], segunda [illegible] y tercera [illegible]; Sevilla á Madrid, [illegible] y [illegible] pesetas respectivamente.

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, Menéndez 7

CAPÍTULO III

De la fuerza y la razón del Primado del Romano Pontífice

«Por lo cual apoyados en los [illegible] testimonios de las Sagradas Letras y adheridos á las expresas y claras decisiones, ya de los Romanos Pontífices nuestros predecesores, ya de los Concilios generales, renovamos la definición del Concilio ecuménico Florentino, según la cual debe creerse por todos los fieles de Cristo, que la Santa Apostólica Sede y el Romano Pontífice poseen el primado en todo el orbe y que el mismo Pontífice Romano es el sucesor de San Pedro, príncipe de los Apóstoles, y es verdadero Vicario de Cristo y Cabeza de toda la Iglesia, el Padre y Doctor de todos los cristianos, y que al mismo en la persona de San Pedro, fué dada por Nuestro Señor Jesucristo

no prevalecerán contra ella, y á ti te daré las llaves del reino de los cielos, y todo lo que ligares sobre la tierra, ligado será en los cielos, y todo lo que desatares sobre la tierra, será también desatado en los cielos.» Y sólo á Simón Pedro confirió Jesús, después de la resurrección, la jurisdicción de Pastor y Rector supremo sobre todo su aprisco, diciéndole: «Apacienta mis corderos, apacienta mis ovejas.» A esta doctrina tan clara de las Sagradas Escrituras, tal como siempre ha sido entendida por la Iglesia católica, se oponen abiertamente las perversas opiniones de los que, adulterando la forma de gobierno establecida por Jesucristo en su Iglesia, niegan que sólo San Pedro, con preferencia de los demás Apóstoles, ora cada uno de por sí, ora todos juntos, fuese investido por Cristo de verdadero y propio primado de jurisdicción; ó los que afirman que ese primado no fué conferido inmediata y directamente al mismo San Pedro, sino á la Iglesia y por la Iglesia en calidad de ministro de la misma, á San Pedro.

«Si alguno, pues, dijere que el bienaventurado Pedro Apóstol no ha sido constituído por Cristo Nuestro Señor príncipe de todos los Apóstoles y Cabeza visible de toda la Iglesia militante, ó que del mismo Señor Nuestro Jesucristo no recibió directa é inmediatamente el primado de verdadera y propia jurisdicción, sino el honor únicamente, sea excomulgado.»

SECCIÓN DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

CAPITULO II

De la perpetuidad del Primado del Apóstol San Pedro en los Romanos Pontífices.

«Mas lo que el Príncipe de los pastores y Pastor supremo de las ovejas Nuestro Señor Jesucristo, ha establecido en la persona del bienaventurado Apóstol Pedro, para perpetua salud y bien permanente de la Iglesia, debe necesaria y constantemente subsistir por la autoridad del mismo Jesucristo en la Iglesia, que, fundada sobre la piedra, permanecerá firme hasta el fin de los siglos. Nadie ciertamente duda, antes bien ha sido notorio en todos los siglos, que el Santo y Beatísimo Pedro, príncipe y cabeza de los Apóstoles, columna de la fe y fundamento de la Iglesia católica, recibió de Nuestro Señor Jesucristo Salvador y Redentor del género humano, las llaves de su reino; el

cual hasta hoy día y siempre vive, preside y ejerce judicatura, en sus sucesores los Obispos de la Santa Sede Romana, por El mismo fundada y consagrada con su sangre. De aquí que, quien á Pedro sucede en esta Cátedra, adquiere según la institución por el mismo Jesucristo el primado de San Pedro sobre toda la Iglesia. Permanece, pues, la disposición de la verdad y San Pedro, perseverando en la recibida fortaleza de piedra, no ha dejado el timón de la Iglesia puesto en sus manos. Por esta razón ha sido siempre necesario que, como á principado supremo se conformen á la Iglesia Romana todas las iglesias, es decir, todos los fieles de todas partes, á fin de que unidos como los miembros á la cabeza con esta Santa Sede, de la cual para todos dimanan los derechos de la venerada comunión, formen un solo cuerpo compacto.

»Si alguno, pues, dijere que no es de institución del mismo Señor Jesucristo ó de derecho divino el que San Pedro tenga sucesores perpetuos en el primado sobre toda la Iglesia, ó que el Romano Pontífice no es el sucesor de San Pedro en el mismo primado, sea excomulgado.»

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Año XVI — Jueves 18 de Febrero de 1897 — Núm. 4 235

BOLETIN RELIGIOSO

VIERNES 19 DE FEBRERO DE 1897

[illegible]

LA CAUSA DEL VENERABLE PADRE CLAUDIO DE LA COLOMBIÈRE

[illegible]

(Bendecida por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

El Palacio de San Telmo

El Español ha copiado el desdichado artículo que publicó en *La Epoca* doña Patrocinio de Biedma. En dicho artículo se ofende la grata memoria de la Serma. Infanta doña María Luisa Fernanda y se ... á nuestro virtuoso y sabio Prelado, ... periódico ... *La Epoca* que ... el Ilmo. Sr. Obispo de Salamanca, y ... *El Español* ... el diario madrileño ... artículo de nuestro compañero *El Siglo Futuro* á fin de que los católicos de Sevilla conozcan la clase de periódicos y de trabajos que merecen los elogios de *El Español*.

«El más autorizado órgano oficioso del gobierno publicó el domingo un artículo tan lleno de ... [illegible]

[illegible]

... ya porque San Telmo se convierta en Museo ó se traslade allí el Archivo de Indias, y cuanto todo el ... porque en Jardín botánico se aprovechen los pabellones que quedarían libres para habitación de los mayorazgos del caciquismo y demás gente ... de la devoción liberal,

Todo lo cual asegura que ... protestas de *La Epoca* y de *El País*, ... el palacio de San Telmo en tablado *durante grado y coto cerrado de juergas íntimas* como ya es ... de la desamortización

Que es hablar de lo mas, afectuosamente

EQUIS.

SECCION DE NOTICIAS

El Imparcial coincide con *El Correo* en pedir que se publiquen las cuentas de la guerra, y pregunta:

¿Por qué no se envían á la *Gaceta* las cuentas saldadas hace 15 días?

¿Necesitan muchos días de arreglo?

¿Con qué datos se ... aquí en Madrid?

—*El Globo* publica un artículo titulado *Verdadera actitud*

Dice en él que el Sr. Sagasta ... á los ... liberales y los ... que el partido está dispuesto á servir siempre á la patria y á la corona, especialmente en extraordinarios y graves momentos, que pudieran ser ...

[illegible]

—Las noticias particulares recibidas en Nueva York dicen que anoche cortaron los rebeldes la comunicación telegráfica entre Santo Domingo y Yaque.

Se espera que en breve quede restablecida.

El general Gallego marchó á Pamplona á las once y 1 de la mañana.

El general Lachambre con la brigada Cornell avanzó desde Santo Domingo á Silang.

La brigada del general Marina debía operar también á las órdenes de Lachambre.

Este llegó ayer á Río Grande encontrando al enemigo fuertemente atrincherado sobre el paso de Silang.

Deseando ahorrar sangre y no exponer á las fuerzas de su mando procedió á flanquear las posiciones enemigas, no lográndolo porque se echó la noche encima, pero acampó frente á ellas.

Estas tentativas se realizaron con dos soldados muertos y cuatro heridos.

Durante la noche el enemigo no hostilizó.

La brigada Marina llegando al punto destinado, dió vista ayer á las trincheras de los insurrectos para tomarlas de frente.

A este fin destacó el batallón número 15 recibiéndolo el enemigo con luego nutridísimo.

En este ataque cayeron muertos el comandante Vidal y tres soldados y dos heridos.

En su consecuencia se desistió del ataque de frente haciéndose entonces un flanqueo burlando de este modo las defensas enemigas.

Vencidos los serios obstáculos tomaron los soldados el barrio y en este avance tuvieron tres muertos y cinco heridos los nuestros.

Al mismo tiempo y con admirable precisión llegó al barrio la brigada Cornell, sin haber tenido baja alguna.

En las primeras horas de la madrugada de hoy las dos brigadas, la de Marina y Cornell estaban á medio kilómetro de Silang rompiendo el fuego todas las piezas de artillería.

En el cuartel general de Polavieja, de donde salen estas noticias que explicó desde Madrid, se espera que caiga pronto Silang en nuestro poder sin grandes pérdidas.

Elógianse los trabajos hechos por los cuerpos de artillería é ingenieros.

—Un telegrama de Venecia dice que D. Carlos asistirá al matrimonio de su hija Alicia con el príncipe Schoenburg.

En los centros oficiales se niega que haya agitación carlista en ninguna provincia.

CUESTION DE CRETA

El jefe de las tropas expedicionarias griegas que desembarcaron en Creta llevaba instrucciones del ministro de la Guerra de su nación.

Estas instrucciones estaban concebidas en los siguientes términos.

«Desembarcarán las tropas en el punto de la costa de Creta que os parezca más conveniente.

«Ocupareis la isla en nombre del rey cercando á los turcos en las fortalezas.

«Los actos que ejecuteis serán ajustados á las leyes helénicas no perdiendo de vista la responsabilidad del gobierno.

«Después de desembarcar publicaréis una proclama dirigida al pueblo de Creta.»

Este documento dice:

«¡Cretenses! Estais sufriendo los rigores de la anarquía de un pueblo fanático.

«La situación vuestra ha despertado los sentimientos nacionales.

«Vuestros compatriotas, los que están identificados con vosotros en raza y en religión, no es posible que permanezcan impasibles.

«El rey de los helenos ha decidido acabar con este estado de cosas, ocupando militarmente esta isla.

«En nombre de nuestro soberano, prometo proteger el honor, la vida y la hacienda de todos.»

Grecia ha enviado á las potencias una nota participándoles la anexión de Creta y la ocupación de la isla por las tropas griegas.

La prensa de Berlín se felicita del acuerdo de las potencias respecto á Creta y dice que debe hacerse extensivo á todo el imperio otomano.

Añade que el sultán debe comenzar por implantar reformas en sus colonias, evitando nuevos conflictos.

El jefe de los cristianos insurrectos se negó á abandonar las posiciones que éstos ocupan, diciendo que moriría defendiéndolas.

Se le advirtió que podía provocar un terrible conflicto, no consiguiéndose tampoco hacerle variar de resolución.

Solo accedió á consultar con la asamblea revolucionaria.

Esta se reunió hoy creyéndose que acordará resistir hasta el último trance.

Dicen de Atenas que la última expedición griega ha desembarcado en Kastelbeli.

Protegieron el desembarco los cruceros griegos *Hidra, Manorosi, Miaoulis y Regio*.

Hacia la parte oriental de Creta se oía ayer vivo fuego.

El obispo y los habitantes de la población han aceptado una declaración sometiéndose á Grecia, cuyo cónsul en aquella población han entregado el documento.

Participan de Constantinopla que el gobierno turco ha movilizado tres divisiones de su ejército para vigilar la frontera turca.

La agitación de Tesalia se acentúa por varios disparos hechos desde Arta contra un [illegible] turcos.

En Stamboul se han circulado numerosas proclamas, pidiendo la muerte del sultán.

Se asegura que la madre del czar de Rusia ha telegrafiado al rey de Grecia pidiéndole noticias de la cuestión de Creta.

Los Ermitaños de Córdoba

Los hermanos Ermitaños establecidos hace muchos siglos en la sierra de Córdoba que en todo tiempo han dado grandes ejemplos de abnegación y de todas las demás virtudes son con justicia venerados y apreciados.

Siempre fueron mirados con especial predilección por los Señores Obispos de Córdoba quienes procuraron darles reglas y establecimientos convenientes para su régimen y gobierno, á fin de que tuviesen un método fijo y constante en la vida que abrazan y adelantasen en su espiritual aprovechamiento.

El primer prelado que les dió las constituciones, cuando todavía estaban dispersos por la sierra de la Albaida fué el Ilmo. Sr. D. Fray Diego de Mardones en 1613, quien les dió forma de Congregación y les sujetó á un Hermano Mayor.

Con el transcurso del tiempo fué necesario variar y añadir en dichas constituciones por haberse reunido los Ermitaños en el sitio de la sierra que hoy ocupan en vida común y con oratorio dedicado á Nuestra Señora de Belén cuyo nombre ha tomado el desierto, aunque habita cada uno 10 [illegible] ermita separadas unas de otras á proporcionada distancia.

El Ilmo. Sr. D. Marcelino Siuri en 1720 y el Ilmo. Sr. D. Baltasar Yusta Navarro en 1780 adicionaron convenientemente dichas Constituciones y los Prelados sucesores dieron diversos decretos, según lo exigieron las necesidades que se fueron presentando.

Siendo los Ermitaños generalmente hombres sencillos y de pocas letras pareció conveniente á el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Juan Alfonso Alburquerque, en 1859, redactar unas nuevas *Constituciones bien ordenadas*, dejando en ellas todo lo que de las antiguas y de lo añadido ó variado después era aplicable al estado de la Congregación y del desierto en que habitan y á lo que permiten las circunstancias de los tiempos en que vivimos.

Según estas Constituciones la Congregación establecida en el desierto titulado y fundado de Nuestra Señora de Belén en la sierra de Córdoba, é denominado de San Pablo, primer ermitaño, se compone á lo más de veinte individuos, está sujeta á la jurisdicción ordinaria del Diocesano, sin cuya autorización nunca podrá mudar su estancia.

Para ser admitido en dicha Congregación se necesita tener á lo menos treinta años y cincuenta á lo más. Ser soltero ó viudo sin hijos ó si los tuviese que sean mayores de edad ó se hallen puestos en estado. Los aspirantes han de saber leer y escribir y no tener defecto físico que les imposibilite seguir con regularidad la vida eremítica que profesa la Comunidad.

Los Ermitaños se dejan crecer la barba, visten hábito con escapulario, capilla y manto de sayal pardo de un mismo corte ceñido con correa de cuero negro, zapato bajo, sombrero ordinario y báculo pobre.

Los pretendientes antes de ser admitidos permanecen en el desierto tres meses continuos, experimentando aquella vida mortificada, y si pasado ese tiempo permanecen en su propósito y el Hermano mayor los juzga aptos, da certificación de ello para que en su vista el Sr. Obispo de Córdoba expida la licencia necesaria á fin de darles el hábito. Desde el día en que lo toman tienen el noviciado por un año cumplido, bajo la dirección del Maestro de novicios, quien les hace practicar la vida eremítica con todo su rigor.

En el noviciado se ejercitan en la teoría y práctica de la oración mental en la doctrina cristiana, ayudar á Misa y algún ejercicio de manos de los que se acostumbran entre los ermitaños.

Cumplidos once meses de noviciado el Hermano mayor y los dos hermanos más antiguos existentes en el desierto examinan al novicio y oyen el informe del Maestro sobre su aptitud y buen espíritu ánimo de perseverar y deseo de continuar, y siendo todo favorable extienden certificación de todo que remiten al Sr. Obispo para que dé licencia de profesar con las formalidades acostumbradas.

Para que los Ermitaños estén libres de cuidados temporales y sean verdaderamente pobres, antes de profesar renuncian los bienes que poseen traspasando su dominio á quien es su voluntad ó el menos encargan la administración á la persona del agrado que sea de su confianza con los encargos antes mencionados para no intervenir con solicitudes negocios algunos ni percibir ninguno de sus frutos.

Para el buen orden y gobierno de la Congregación hay un Hermano Mayor, un Tesorero, un Maestro de novicios y dos Vocales. También hay un Eclesiástico Sacerdote.

El Eclesiástico Sacerdote que no es de número de los Ermitaños convenientemente el Santo Sacrificio de la Misa en la Capilla, administra los Santos Sacramentos de penitencia y comunión á los Ermitaños y en los domingos de Adviento y de Cuaresma les hace pláticas en ese tiempo del estado de perfección que han abrazado.

Los Ermitaños profesos habitan separados cada uno en su ermita. El Hermano Mayor, el Tesorero y el encargado de lo común tienen su habitación en la casa de la Capilla. Los novicios habitan con el Maestro en su propia ermita.

A los toques de las campanas de la Capilla que avisan el ejercicio que ha de practicarse en aquella hora acompañan con los de sus ermitas para manifestar que se hallan vigilantes y después todos á cumplimentar dicho ejercicio.

Se levantan los Ermitaños á las dos de la mañana y rezan Maitines y Laudes del Oficio parvo de Nuestra Señora y en seguida tienen una hora de oración leyendo antes el punto que han de meditar y rezan la primera parte del Santo Rosario. Descansan después hasta ser de día entonces rezan Prima y Tercia y luego que se toca á Misa en la Capilla van á oírla.

Los días designados confiesan y comulgan. Tienen luego también media hora de lectura espiritual y después capítulo de culpas. Concluido esto se retiran á sus celdas, ocupándose en el trabajo de manos hasta las diez y media que rezan Sexta y Nona y en sus ermitas enseguida rezan Vísperas. Hacen después un breve exámen de conciencia y toman luego su comida bendiciéndola antes y dando gracias al fin de ella. Terminada ésta se esparcen en sus huertos alabando á Dios ó se divierten en otras cosas honestas hasta la hora en que se recogen á descansar. A las dos se levantan y rezan Vísperas y Completas y en Cuaresma sólo Completas.

Tienen luego media hora de lectura espiritual y se emplean en trabajo de manos hasta las cinco, que tienen una hora de oración leyendo antes el punto que han de meditar y rezan luego otra parte de Rosario.

Los días señalados toman la disciplina después toman la cena ó colación y concluida tienen oración hasta las nueve, en cuya hora tienen exámen [illegible] y dicho después el Acto de contrición se recogen á dormir.

Ayunan los Ermitaños, además de los días de precepto para todos los cristianos los miércoles, viernes y sábados de todo el año y el Adviento desde el día 2 de Noviembre. Toman disciplina los lunes, miércoles y viernes. Confiesan todas las semanas y comulgan con mayor frecuencia.

Tienen manifiesto el Santísimo Sacramento solo seis veces al año y en todos sus ejercicios piden por el bien de la Iglesia y del Estado. Observan rigoroso retiro en sus celdas donde no tienen más que una pequeña banqueta, una mesita, una servilleta y platos necesarios con salvarte para una sola persona, un cántaro para el agua sin cosa alguna de vidrio, sino todo de barro tosco. La cama es pobrísima sin otra cosa que lo necesario para conservar la salud.

No comen carne ni huevos ni cosa de leche ó manteca ni beben vino ni toman tabaco.

CRÓNICA LOCAL

Suspendemos la publicación del folletín que venimos publicando á fin de dar cabida al discurso leído en la Asociación de San Isidoro, por el joven D. José Pedregal Pastiel, seguros de que nuestros lectores tendrán gusto en conocer el trabajo de tan aventajado joven.

El Casino Militar ha celebrado junta general con motivo de la renuncia del cargo de presidente hecha por el Sr. D. Luis Lerdo de Tejada.

La sociedad acordó haber oído con sentimiento la lectura de los motivos en que el señor Lerdo de Tejada se funda para no poder por ahora presidir el al celo de sus compañeros de armas, que está llamado mediante reorganizaciones que se proyectan á ser una de las sociedades más importantes de Sevilla.

A más de las muchas ocupaciones que absorveen ahora todo el tiempo del último jefe de la casa de S. A. la infanta (q. e. p. d.) con motivo de las fundaciones de la testamentaría ha habido otras razones para que el Sr. Lerdo de Tejada no presida el Casino Militar, y no son otras que el profundo afecto que guardó en vida á S. A. y que le obliga ahora como servidor leal y caballero consecuente á guardar luto á la ilustre princesa que tanto le distinguió.

El Casino Militar no solo ha estimado atendibles estas causas sino que las ha aplaudido por lo que realzan el digno proceder del pundonoroso jefe militar y en su consecuencia procedió á cubrir las vacantes que existían en la junta directiva en el modo y con los señores siguientes.

Presidente.—Teniente coronel D. Luis Gil Dios, auxiliar de la Alcaldía de Sevilla.

Vicepresidente 1.º—Auditor de brigada don Gregorio Cetina.

Bibliotecario.—Capitán de la Guardia civil don Alfonso García Vivas.

Vocal.—Capitán de infantería don Nicolás Franco.

La nueva junta tiene el proyecto de reorganizar por completo todos los servicios y de introducir radicales reformas, cuyos beneficios han de apreciarse con el tiempo.

Entre los asuntos que se someterán á la aprobación del próximo cabildo, figura un dictamen de la comisión municipal de obras públicas sobre desembocadura del trozo de los caños de Carmona comprendido entre la Puerta del mismo nombre y el sitio llamado *de S. Rafael*.

El expediente á que hacemos referencia se instruyó á instancia de D. José Díaz Gerafa que fundaba su solicitud en razones de higiene y de estética.

En sustitución de los arcos que actualmente existen, se colocará una tubería de hierro subterránea para circulación de las aguas, consiguiéndose la elevación de esta hasta el depósito central por medio de sifones.

La conveniencia de llevar á cabo la citada reforma es indudable no solo por las razones que ligeramente expusimos anteriormente, sino también porque dicha obra se llevaría á cabo en la [illegible] de dicho lugar, tan inmediato á uno de [illegible] [illegible] en la capital.

En atención á todas estas causas, es casi seguro que el cabildo otorgará su aprobación á esta obra de tanto interés para Sevilla.

La compañía de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante ha publicado el oportuno aviso anunciando que por real órden de 14 de Enero último ha sido aprobada una tarifa temporal para el transporte de jornaleros y sus familias, en grupos de diez individuos por lo menos, y recorriendo una distancia mínima de 200 kilómetros. Dicha tarifa será valedera por diez meses y ya ha comenzado á regir.

Se encuentra en esta capital el ingeniero don Luis Cerdeja, hermano del ex-ministro del partido liberal del mismo apellido.

Parece que su estancia aquí está relacionada con el proyectado ferrocarril de Linares á Almería.

Por muerte de la señora condesa de Mejorada, propietaria de la Relatoría del señor López Pozo y de la Escribanía de Cámara del Sr. Carmona, estas se han refundido en una sola Secretaría de la que se ha hecho cargo el Ldo. D. Agustín López Pozo.

Por lo tanto cesa en el cargo de escribano de Cámara el Sr. Carmona.

En este Gobierno civil, se ha recibido una denuncia dirigida al Sr. Gobernador, del recluso en esta cárcel Manuel Salvador Fuentecilla poniendo en su conocimiento un robo cometido en el año 91, por varios enmascarados en un despacho de vinos de la calle Arrebolera, de la propiedad del señor Talavera, consistente en 4.000 pesetas, cuyo delito fué cometido por Manuel Gómez, conocido por *El de la granadina*.

El Gobernador Sr. Laguna, ordenó al inspector Sr. Morales, que procediera á la captura del sujeto denunciado, el cual en unión del agente Rico, consiguió la detención del Anastasio Gomez, que fué capturado en el establecimiento de loza de la calle Feria.

Preguntada por dicho inspector la abuela llamada Cármen Manuela (a) la Granadina, dijo que el sujeto detenido no se llamaba como ha dicho, sino Manuel Gómez.

Este individuo ha quedado en la cárcel á disposición del correspondiente juzgado.

La recaudación de las contribuciones territorial é industrial correspondientes al tercer trimestre del presente año económico, tendrá lugar en los pueblos que á continuación se expresan, durante los días y por los cobradores que también se señalan en primer período voluntario.

Pueblos, Bollullos, [illegible].—Días 14 al 16.—Mes, Febrero.—Cobrador D. Enrique Rodríguez Alegre, Lumbreras 17 al 19, id. el mismo, Espartinas 20 al 22, id. el mismo, Salteras 25 al 27 id., el mismo, Valencina del Alcor 14 al 16, id. don José López Mora, Olivares 25 al 27 el mismo, Aznalcóllar 20 al 22, id.—el mismo, Albaida 17 al 18, id., el mismo, Castillo de las Guardas 16 al 18, id., D. Eusebio Jiménez, Ronquillo 20 y 21 id., el mismo, Puebla junto á Coria 19 al 20, id. cobrador D. Enrique Casero Coria del Río 21 al 23,

MOVIMIENTO RELIGIOSO

RECETA CULINARIA

Anguila en salsa diplomática.—Después de limpia y bien lavada, se coloca en una cacerola con rodajas de cebolla, sal, pimienta, vino blanco y cucharadas de agua. Se cubre con un papel untado en manteca y se pone al fuego. Cuando está terminada la cocción, se sirve con salsa con nata y caldo de cangrejos.

Ultima hora

Madrid 17

Toda la prensa elogia grandemente al general Polavieja.

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 17-3-904.

BOLETIN COMERCIAL

FERROCARRILES

LA MORAL EN LA LITERATURA

SECCION DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

LA

Moral en la literatura

Discurso leído en la Asociación Católica de San Isidoro,

EL DÍA [illegible] DE FEBRERO DE 1897

POR

José [illegible]regal Fantini.

SEVILLA
Imp. de [illegible] de Torres—Monsalves 7
1897

Precios de suscrición

En Sevilla, un mes 1 pta. [illegible]

Fuera de Sevilla, trimestre 4 [illegible]

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Precios de inserciones [illegible]

Año XVI — Viernes 19 de Febrero de 1897 — Núm. 4.236

BOLETIN RELIGIOSO.

SÁBADO 20 DE FEBRERO DE 1897

Santos de hoy.—[illegible]

Liturgia.—[illegible]

Cultos.—[illegible]

APOSTOLADO DE LA ORACION

[illegible] EL [illegible] VENERABLE PADRE CLAUDIO DE LA COLOMBIÈRE

ORACION [illegible]

«Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial [illegible], á fin de que sea pronto honrado en los altares el P. de la Colombière, á quien Vos mismo llamasteis vuestro fiel servidor y perfecto amigo.»

[illegible]

[illegible] en Dios y en la intercesión de los Santos, aún en las ocasiones más difíciles de la vida.

(Indulgencia por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

DE FILIPINAS

LO QUE ES EL GENERAL

De una carta de Manila tomamos los siguientes curiosos datos:

«En Madrid puede el [illegible] pasar casi desapercibido, en Manila es imposible que nadie ignore por dónde el general camina: en una aglomeración de carruajes aguardan [illegible] los cocheros de la [illegible] á que la [illegible] despeje en poco; aquí, los automedontes de Malacañang [illegible] y la aglomeración se disuelve como en un cuento de Hadas.

Considerábase aquí un desprestigio que el gobernador general fuera en coche de dos caballos, igual que los demás mortales, por eso Polavieja, hombre modesto que siendo jefe del cuarto militar no usaba coche, [illegible], dejóse aquí arrastrar en carroza, sin pequeño de [illegible] en cuanto se vió y de [illegible] por el Malecón [illegible] pasos, aún se aplaude aquí á Weyler porque prohibió los [illegible] que los cocheros de algunas autoridades [illegible] para los suyos, y aún se censura á Despujols, que en un viaje á provincias en un barco de guerra [illegible] especial, [illegible] del correo, [illegible] de que D. Ramón Blanco [illegible] la [illegible] de saludos con Marcha Real la entrada del general en el puerto, [illegible] todos los [illegible] hasta que [illegible] el coche de la primera autoridad de Filipinas.

Nuestros *reporters* que detienen á los ministros en las escaleras, y hasta les dan golpecitos en el hombro cuando conversan con ellos, se admirarían de que aquí los periódicos nunca citan al gobernador general sin anteponer la [illegible] S. E. que no es [illegible], á menos de justificar lo una antigua necesidad, aparecía el tratamiento es [illegible] tradicional señalar día para el que pida audiencia salvo en casos excepcionales.

Un cambio de residencia del gobernador es aquí cuestión de vida ó muerte para los barrios favorecidos, y así cuando vive en Malacañang á [illegible] de Manila, es Malacañang barrio muy poblado, y cuando desde [illegible] el Ayuntamiento, [illegible] la boca los [illegible] á abandonar su magnífica instalación.

La gente dice galanamente: *manga de Malacañang* ó *el Ayuntamiento* [illegible] los lacayos al cochero para [illegible] en tales actos va á conversar con el [illegible] del [illegible] del [illegible] de guardia.

Pero el general, primero en los honores, no lo es siguiendo en los deberes. Por disposición de las leyes [illegible] todo, y ha de intervenir en lo grande y en lo mediano y en lo pequeño, y como para eso la ley es letra muerta, su trabajo resulta abrumador.

El gobernador general de Filipinas, aparte de las atenciones militares sobre preferentes cuando en las [illegible] más serias, en lo civil, en lo [illegible], en lo económico. En la práctica del gobierno buscan consejo las autoridades civiles, en él pretende el intendente [illegible] la responsabilidad de sus negocios, á él reclaman los lastimados, y en su persona procuran [illegible] los [illegible] de levita.

El recuerdo de *La Revolución Española* ha acabado de quitar á *El Español* por completo la serenidad y la memoria.

Pretende achacar la culpa del giro que ha tomado la polémica.

[illegible] olvidar que *El Español*, á que se acomodara [illegible] tendencia, de [illegible] hacia la familia real española por [illegible] del carlismo nos obligó á defendernos en la forma moderada con que lo hicimos que, sin culpa nuestra, tanto ha trastornado al diario de la calle de Zaragoza.

Pero al fin algo hemos conseguido, porque en el número en que intenta contestarnos es más [illegible] que imprudente, como verán nuestros lectores en el suelto en que, sin duda, [illegible] se retrata *El Español*.

Hé aquí sus palabras:

«En el número del DIARIO, que [illegible] tenemos, vemos [illegible] la del colega tradicionalista.»

«¿A qué *suena* el recuerdo de *La Revolución Española*? En ese número que cita, cierto que se escriben las palabras transcritas, por el director de dicho periódico D. Francisco de P. Tirado; pero aquellas circunstancias en que [illegible] *La Revolución Española*, en aquella época de acontecimientos políticos, tuvo su fin y sus tendencias que cumplió y no es extraño que el Sr. Tirado [illegible] católico por convicción se expresase en los términos que le [illegible] al combatir á los neocatólicos de aquellos tiempos.»

«¿No recuerda el DIARIO á *El Oriente*? ¿No recuerda aquella [illegible] contra los duques de Montpensier, en aquel artículo [illegible] y calumnioso para éstos que levantó la general protesta en Sevilla? Y ya [illegible] de el DIARIO la indiferencia [illegible] con que trataba á la misma augusta señora que ha citado, cada vez que, por vía de noticia, [illegible] se de la misma.»

Lo primero que llama la atención [illegible] es la franqueza con que *El Español*, lejos de repudiar la herencia de *La Revolución Española*, dice que ésta tuvo su fin y sus tendencias que cumplió y que no es extraño que su director á quien llama católico por convicción se expresase en los términos que lo hizo al combatir á los neocatólicos de aquellos tiempos.

Dejando á quien corresponda la responsabilidad de haber convivido el director de *La Revolución Española*, cuyo nombre nos abstenemos de escribir porque no nos gusta remover las cenizas de los muertos, nos aprovecharemos de la franqueza de *El Español* [illegible] con él, que está vivo y sano y debe responder en buena ley de los cargos de la herencia que le dejó *La Revolución Española*.

[illegible] fueron los neocatólicos combatidos por *La Revolución Española*.

Veamos cómo se expresaba dicho periódico en su número 264:

«El neocatolicismo llevó á Roma las águilas de [illegible] para sostener el poder temporal del Papa, cuyo poder que va á dejar de existir muy pronto es incompatible con la enseñanza evangélica.»

Y para que no quedara duda de lo que eran los neocatólicos, en el número 209 se expresaba de este modo:

«Atender á esa palabra las regalías de la corona equivale á entregar á la sociedad civil, atada de pies y manos al neocatolicismo [illegible] que manda en la ciudad de las siete colinas.»

En el número 457, combatiendo la infalibilidad pontificia, celebraba el director de *La Revolución Española* «las virtudes, el talento, la erudición del doctor Doellinger, del padre Gratry y del padre Jacinto que dan la voz de alerta contra esa tenacidad y ambición del clero ultramontano.»

Y en el mismo artículo se leen las siguientes frases:

«Si Próspero Lambertini hubiese ocupado la silla apostólica en estos días de negro no temeríamos el cambio. Mas la ocupa Juan María Mastai Ferretti y él dará cuenta á Dios antes tal vez de lo que creemos, de los grandes males que van á sobrevenir á la Iglesia.»

En el número 474 se lee:

«Pero [illegible] el actual Pontífice en fin, se llama Pío IX que quiere ser rey á toda costa, que hace [illegible] y consiente que se derrame sangre humana por sus derechos temporales; y que desea el deseo de los pobres de Jerusalén á sostener [illegible] estos y á constituir la capital del mundo católico [illegible] sobre la Cátedra de San Pedro, para separarse su conciencia de las personas y de los actos de Papas como Nerón I, Alejandro VI y Pío IX.»

No queremos copiar más blasfemias que en el [illegible] que merecen esas atrocidades.

Y á quien tales cosas escribió llama *El Español* católico por excelencia [illegible] de paso por neocatolicismo lo mismo que *La Revolución Española*.

Esperemos que *El Español* se sosiegue un poco y se retracte públicamente de la aprobación que presta en su suelto á los desatinos de *La Revolución Española*.

También esperamos que aclare un punto importante de su suelto.

«*La Revolución Española*, dice, en aquella época de acontecimientos políticos tuvo su fin y sus tendencias que cumplió.»

Vamos á cuentas.

La Revolución Española injurió de la manera [illegible] que vimos en uno de nuestros números anteriores á la augusta señora doña Isabel II después de destronada por los ingratos á quienes tanto había favorecido.

El fin de *La Revolución Española* era hacer triunfar la candidatura del duque de Montpensier para el trono de España.

¿Y era medio para el fin de favorecer al duque, llenar de ultrajes á la hermana de su esposa?

Vea *El Español* cómo se ha metido en un atolladero en el cual por más esfuerzos que haga no le queda otra esperanza que la de hundirse cada vez más á no ser que se arrepienta sinceramente de todas sus [illegible] y se decida á entrar en mejor camino.

Que es lo que de todas veras le deseamos.

Y creamos *El Español*.

Nada de esto le hemos dicho con ánimo de ofenderle.

Sino con el propósito de que se arrepienta y se enmiende.

Que ya es tiempo.

La última parte del suelto de *El Español* contiene una inexactitud que tampoco puede pasar sin aprecitarse.

El DIARIO DE SEVILLA, no ha tratado jamás con irrespetuosa indiferencia á la serenísima señora doña María Luisa Fernanda sino con el profundo respeto, con el verdadero afecto y con la gratitud sincera que merecía la egregia señora por sus desgracias, por sus virtudes y por sus beneficios al pueblo de Sevilla.

Si *El Español* no estuviese completamente desconcertado recordaría que ha hecho suyos justos elogios que el DIARIO DE SEVILLA ha tributado en esto de una ocasión á la ya [illegible] Infanta.

Creemos que en este punto rectificará *El Español* enmendando, en justa correspondencia á la caridad con que le tratamos, el disgusto de ponernos que nos atribuye á sabiendas faltas que no hemos pensado cometer.

Como prueba de que *El Español* ha perdido la serenidad copiamos el siguiente suelto de su colega *La Región*:

«No está en lo cierto nuestro estimado colega *El Español*, al suponer que el artículo publicado en este periódico y firmado con las iniciales C. L., envolviera intención de censura para nadie.»

«En primer término sea el artículo una opinión, que nosotros acogimos con mucho gusto porque las ideas allí sustentadas concuerdan perfectamente con nuestra manera de pensar en el asunto del codicilo del legado de S. A. R. la Infanta doña María Luisa Fernanda (q. e. p. d.), y en segundo lugar como nuestro ánimo al insertarlo y la intención del articulista al escribirlo, no fué la de entrar en discusión del legado, no contestamos por ahora al artículo que hoy nos dirige tan apreciable periódico.»

«Porque si en nuestro propósito entrara la discusión, [illegible] *El Español* en contradicciones tales, que sólo [illegible] y [illegible] no se comprendería evidentemente que nos apreciáramos en este punto [illegible] de la voluntad de [illegible].»

«Y [illegible], ¿ni la intención al hacerlo, *de dar lecciones á quien no las ha de necesitar*?»

«Conste, pues, que nosotros damos nuestra opinión en el asunto con tan derecho de que habla *El Español*, pero en ninguno de lo que asegura en su número de hoy, entendemos que el legado no debe discutirse en la prensa, dejando á las dignísimas personas que en él entienden la solución que deba darse á tan importante asunto.»

La Región, por su cuenta con su compañero no conservaduría, se abstiene de entrometerse y hace notar las contradicciones en que incurre en su mismo artículo y sus apreciaciones [illegible] contrarias á la voluntad de la ilustre y respetada testadora.

Lo dicho. *El Español* cada vez se hunde más en el atolladero en que se ha metido.

SECCION DE NOTICIAS

El Imparcial ha recibido un extenso telegrama de Manila dando detalles del ataque á Silang que efectúan las columnas de los generales Lachambre y Jaramillo.

Los rebeldes al ver llegar nuestras tropas abandonaron las avanzadas, simulando una retirada para atraer á nuestros soldados, aguardando luego al pie de las trincheras.

Los soldados avanzaron resueltamente pero con precaución, sin disparar un solo tiro.

Al llegar á la trinchera el fuego de una y otra parte fué horroroso. Verdaderas descargas cerradas que sembraban la muerte.

El primer pelotón, de veinte soldados, cayó casi entero en las primeras descargas.

Quedaron fuera de combate tres oficiales, doce heridos leves y seis graves.

No retrocedieron los nuestros; siguieron avanzando hasta apoderarse de la trinchera. Los primeros que la escalaron fueron el comandante Vidal y un sargento.

Vidal arrebató la bandera de los rebeldes al grito de ¡viva España!

Un golpe de lanza asestado traidoramente quitó en aquel momento la vida al heróico comandante.

El sargento recibió también graves heridas.

Las tropas continuaron avanzando, matando á cuantos encontraron en las trincheras.

La artillería, mientras tanto, mandada por el teniente coronel D. José Díaz Varela, favorecía la operación con acertados disparos.

Secundaban las maniobras de ésta los ingenieros mandados por el capitán D. José María Benítez,

...abrieron carreteras por medio del bosque para paso de la artillería.

Los primeros granadas produjeron grandes estragos en el enemigo y grandísimo efecto moral.

El bardo Mabilanc de Silang ha sufrido también mucho los efectos de la artillería.

Tomadas las trincheras allí mismo durmieron las tropas.

Las fuerzas de la brigada Marina ocuparon los altos Montilong y Malaguendillo sin resistencia y sin bajas.

El heróico comandante muerto al tomar la trinchera se llamaba D. Joaquín Vidal y Cristóbal procedía del regimiento de Zamora y tenía seis hijos que residen en Logroño.

También atacaron nuestras tropas otra formidable posición, considerándola paso obligado para la toma de Silang.

Tuvimos tres muertos y once heridos, haciendo un movimiento de flanco.

Hoy se forzará dicha posición.

También las fuerzas mandadas de los generales Lachambre y Cornell atacaron el barrio Maulaba, depósito de víveres y también hospital de sangre de los rebeldes.

En el trayecto de Vigag á Silang se apostarán tropas para que las comunicaciones y conducción de heridos pueda hacerse sin temor á una sorpresa.

El espíritu del soldado es excelente y todo exhibe la alegría de que están poseídos.

Pelean con gran ardor y en los momentos de descanso ríen y cantan poseídos del mayor entusiasmo.

En Murcia se ha constituído una junta de señoras que recaudan grandes cantidades para los heridos.

Ha muerto á consecuencia de las heridas recibidas en la toma de la trinchera de Silang, el capitán D. Apuleyo Toma.

También se apoderaron las tropas de Mumtilan.

El general Lachambre prosigue el avance para unirse á la columna Marina.

En los encuentros han resultado heridos el teniente de caballería Tabuada y el capitán de ingenieros Acea.

Los rebeldes trataron nuevamente de recuperar á Pamplona, pero fueron rechazados con pérdidas.

El general Galvan ha practicado un reconocimiento en la desembocadura del río Zapote.

La escuadra cañoneó en la madrugada del día 26 las posiciones enemigas de la costa entre Piñas y Cavite Viejo.

A las ocho de la mañana continuó el cañoneo apagando los fuegos al enemigo.

A las nueve de la noche nuestros barcos cañonearon las obras destruídas que los enemigos intentaban reconstruir.

Una goleta blindada fondeó en la desembocadura del Imus para batir mejor las posiciones enemigas causándoles grandes destrozos.

—Ha llegado á Ilo (500 metros de Silang) la brigada del general Marina.

El general Polavieja en telegrama dirigido al gobierno, se muestra muy satisfecho de la activa cooperación de la escuadra, por el acierto, actividad é inteligencia desplegados, colocando los barcos en situación conveniente y próximos á las trincheras batidas con resultados excelentes.

A bordo del crucero «Isla de Cebú» han conferenciado el general Polavieja y el jefe del apostadero de Filipinas Sr. Montojo poniéndose de acuerdo para el mejor éxito de la operación combinada.

El general Polavieja en su telegrama, agradece la felicitación que le envió la reina y la concesión de las recompensas que pidió por telégrafo.

—Se ha firmado el decreto autorizando la adquisición por administración de 24 cañones automáticos con destino á los acorazados que se construyen en los arsenales del Estado.

Ha fondeado en Vigo la escuadra inglesa del Canal.

—*El Imparcial* ha recibido un telegrama de Cayo Hueso con las siguientes noticias

Se asegura que del día 20 al 22 regresará el general Weyler á la Habana para despachar asuntos administrativos, volviendo inmediatamente á Las Villas.

Entonces llevará nuevos refuerzos, sacándolos de la provincias de Pinar del Río, Habana y Matanzas, con objeto de dejar bien defendida la trocha de Júcaro á Morón y formar otras columnas para operar.

Se calcula que la zafra no excederá de 200 mil toneladas de azúcar á causa de las interrupciones de los trabajos y de la escasez de obreros.

Apenas muelen 16 ingenios.

El intendente general de Hacienda en Cuba proyecta establecer un nuevo impuesto sobre el azúcar.

Las reformas se consideran en Cuba insuficientes para acabar la guerra.

Los liberales las aceptan como el sono[illegible] del régimen.

Los partidarios de que la ayuda exclusivamente la de las milicias antes que otro medio [illegible] reputan que la pacificación completa [illegible].

Se calcula que los rebeldes que operan en [illegible] son unos 2.000.

Los mandan los cabecillas Llorente, [illegible] Pérez, Lago, Ruiz Rivero, Delgado, [illegible] mudez, Núñez, Gallegos y Leiva.

Los rebeldes de Pinar del Río han recibido por Merengordo una expedición filibustera.

Desde Paso Real á Palacios ha sido volada con dinamita una máquina exploradora.

Han resultado heridos el maquinista y el fogonero.

En la provincia de la Habana hay unos 2.500 rebeldes, mandados por los cabecillas Castillo, Arangurea, Aranga, Acosta, Hernández y [illegible].

En la provincia de Matanzas hay varias partidas mandadas por Lacret, Roque y otros cabecillas.

Con las partidas fraccionadas sostienen pequeños tiroteos y queman los plantíos de caña.

En Las Villas hasta Sancti Spíritus, hay varios núcleos rebeldes de poca importancia.

Hacia Camagüey hay importantes partidas.

En dicha provincia muelen varios ingenios.

Se ignora el sitio fijo en que se halla Máximo Gómez.

Este opera con grandes precauciones.

Unos le suponen en el Camagüey.

Otros camino de Matanzas.

Estos últimos creen que intenta unirse á las fuerzas rebeldes de esta provincia para formar un núcleo poderoso.

Otros le suponen cerca de Sancti Spíritus.

Se sabe que Máximo ordenó que se eviten los encuentros hasta que llegue el período de las lluvias.

De aceptar combates han de ser de éxito indudable.

Desde el Camagüey á Oriente la insurrección está ahora más fuerte.

Es inexacto que Calixto García marchara á Jamaica. Se le ha confundido con el cabecilla [illegible].

Los billetes siguen bajando.

El descuento por oro alcanza al cambio de 3[illegible] por 100.

En cambio siguen subiendo en precio las mercancías, sufriéndolo el público consumidor.

Se advierte gran escasez en todo la carne [illegible].

Empiezan á darse de baja en la matrícula los industriales especialmente los abogados.

Otro bando publicado prohibe la reventa de billetes de lotería para evitar los excesivos precios que alcanzan.

Se teme con tal motivo que ocasione grandes perjuicios á la Renta.

El administrador principal de Loterías ha declinado la responsabilidad.

—Ha zarpado con rumbo á Glasgow á combustibles el caza torpedero *Destructor*.

—*El Tiempo* sostiene sus afirmaciones en el artículo que hablaba de lo mal que los conservadores que gobiernan.

Añade que piensa mucho igual que *El Tiempo* ante los hechos que realizan esos conservadores.

No se vislumbran caminos de salvación dentro del régimen político actual.

Esta es la opinión neutra que se agrupa en torno de la disidencia conservadora.

—*El Imparcial* extráñase de que el gobierno demuestre tranquilidad y confianza inverosímiles ante la agitación carlista.

Segura está que los partidarios de D. Carlos se avisarán á los ministros el día y hora que proyectan la intentona.

Publica también un artículo titulado *Un rayo de sol*, felicitándose de los comienzos de la campaña de Filipinas.

Polavieja dice ha desgranado el montón nuboso que iba á descargar granizo sobre otro general [illegible] ver el sol.

Con el mismo motivo podemos creer que aquello que no logra un general (refiérese á Cuba) quizá lo alcanzará otro.

—*El Liberal* sigue ocupándose de las contingencias probables que traiga consigo la cuestión de Creta.

Lamenta que á España le ocurre estar alerta y observar con escrupuloso atención el desarrollo del conflicto turco-griego.

—Se ha confirmado que el vapor *Bermuda* quedará en libertad en cuanto pague la correspondiente fianza.

No ha comparecido en Baltimore Roloff para responder del proceso que se le sigue por sus trabajos filibusteros. En su consecuencia se le ha confiscado la fianza.

La nueva vista del proceso debe verificarse el 9 de Marzo.

—Telegrafían de San Fernando que el tiroteo de cañones por la mañana del arsenal la primera [illegible] del acorazado *Princesa de Asturias* se [illegible] la pluma cayendo la caldera que estaba suspendida.

La caldera pesaba seis mil y tres toneladas y estuvo suspendida más de dos horas.

Resultaron 10 heridos graves y 8 graves graves, que están en el hospital de San Marcos.

Dícese que hay varios muertos y que tres operarios han desaparecido en el mar.

Ha conmovido la [illegible] de un terrible.

Las escenas desarrolladas entre las familias de las víctimas, han sido tristísimas.

CUESTIÓN DE CRETA

Los destacamentos marinos de las distintas potencias europeas han desembarcado en los puertos de Hierakleo, Retimno y Sitia.

El almirante de la escuadra italiana comunicó al cónsul griego y á las autoridades turcas de Creta la resolución de las potencias de impedir á toda costa cualquier agresión contra los europeos.

El príncipe Nicolás manda las fuerzas que han sido destinadas á impedir una invasión turca por el lado de Tesalia.

El almirante inglés ha dirigido un Mensaje á los amigos de Atenas, diciendo que la proclama del rey de Grecia ha causado favorable impresión entre los musulmanes de Creta.

Los jefes cretenses dirigen notas á los cónsules á los ministros helénicos.

Se asegura que en breve se procederá á dar posesión en la isla de Creta á autoridades administrativas partidarias de la cesión de la isla á Grecia.

Circula el rumor de que el príncipe Jorge de Grecia será elegido por los cristianos príncipe de Creta.

Se atribuye gran importancia á una conferencia celebrada entre el emperador de Alemania y el canciller príncipe de Hohenlohe y mariscal Loë.

Dicen de Atenas que el coronel Vassos ha organizado varios batallones indígenas con oficiales griegos.

Se dispone de 20.000 hombres.

De Constantinopla dicen que han marchado á Creta cuatro batallones turcos.

Las tropas turcas que se hallan en Creta se fortificarán en las afueras de la población.

Telegrafían de Nápoles que se ha confirmado el levantamiento de los cristianos en la región de Macedonia.

Edhem pachá ha marchado con 30.000 hombres, estableciendo su cuartel general á dos kilómetros de la frontera de Grecia.

Telegrafían de Londres que las alarmantes noticias de Constantinopla recibidas en Petersburgo han influído desventajosamente en la Bolsa rusa.

Rusia no teme complicación alguna en Creta, pero entiende que las circunstancias pueden obligar de improviso á adoptar resoluciones, para las cuales importa preparar la escuadra Rusa en el mar Negro, á fin de que esté dispuesta á marchar á donde se le indique al primer aviso.

Forman la escuadra del mar Negro seis acorazados de primera y gran número de cañoneros, torpederos y avisos.

Manda estos barcos el almirante Kopytoff.

Para estos gastos se ha habilitado un crédito ilimitado.

El gran duque Alejo está reuniendo la escuadra del mar Báltico, que en breve se hará al mar.

En los arsenales y puertos rusos se trabaja activamente día y noche.

Un primer cuerpo de ejército ruso marcha á las fronteras rumanas.

En Crimea se han constituído enormes depósitos de material de guerra.

La Cruz Roja moviliza todo su personal, preparando hospitales, ambulancias y brigadas de transporte para varios cuerpos de ejército.

El gobierno ruso ha declarado que Rusia quiere ahora y siempre ser garantía de paz, pero en vista de que el gobierno inglés ha dictado órdenes á sus escuadras, formadas por cuarenta buques y de importantes noticias recibidas de Constantinopla el gobierno ruso no puede permanecer inactivo.

Entre los gobiernos de Petersburgo y París se cruzan continuamente extensos telegramas cifrados.

El sultán se cree víctima de un engaño y teme la desmembración de su territorio, cuando no un golpe de mano sobre Constantinopla.

Han cruzado la frontera turco-griega muchos macedonios, provistos de armas, facilitadas por los griegos.

El pueblo turco se muestra indignado con su gobierno.

Se ha dispuesto la movilización de un ejército y en breve marcharán á las fronteras de Grecia 67.000 soldados.

Se ha ordenado que vayan á Creta otros acorazados dos cruceros 14 *destroyers* y un crucero-torpedero.

Los gobiernos activo y hace á ver á movilizar sus reservas.

El rey de Grecia con el mando de un ejército al frente de Tesalia irá á Macedonia al frente de [illegible].

Por carta de Atenas que el coronel Vassos ha telegrafiado al gobierno que ha asegurado sus limites distintos con importantes posiciones y línea de [illegible].

Los batallones insurrectos están armados con fusiles que condujo á Creta la escuadra griega.

Con los insurrectos cretenses se han mezclado los soldados y oficiales griegos.

En los destacamentos turcos hay gran desaliento.

Una compañía turca que defendía la torre de [illegible] rindióse después de breve resistencia.

Cuando se reciban nuevas armas, se organizarán más batallones en Creta.

Cinco mil insurrectos están armados con la [illegible].

Calcula el coronel Vassos que las fuerzas cretenses que han de operar cuando se sumen al movimiento ascenderán á 40.000 plazas.

El coronel griego se muestra satisfecho de las ha impedido nuevas matanzas é incendios.

Procurará el coronel Vassos la salida de los jefes de las escuadras extranjeras.

Piensa utilizar palomas mensajeras para comunicar noticias á su gobierno.

El rey de Grecia ha recibido innumerables telegramas felicitándole por su enérgica actitud.

La mayor parte de los despachos son de Inglaterra, Italia y los Estados Unidos.

La ex-emperatriz viuda de Rusia ha escrito al rey Jorge una carta autógrafa muy cariñosa.

En ella le desea la victoria, prometiéndole influir en su favor cerca del czar.

La carta es una conmovedora identificación de los sentimientos de la familia real con el ejército y el pueblo.

El almirante de la escuadra italiana ha recibido órdenes de no hacer armas contra los griegos aunque las hagan los desde ocasiones.

Se reciben detalles de la situación de Canea.

Dícese que los marinos europeos ocupan la fortaleza y los principales edificios.

No funcionan las oficinas ni los tribunales.

Recórrense á miles para las demoliciones.

La [illegible] están la ciudad.

Rarísimos menudean [illegible] de asesinatos, violaciones é incendios.

En el horno de una panadería han sido quemados nueve cristianos.

En el campo se han encontrado los cadáveres de dos niños, [illegible].

El pueblo de Atenas ha despedido hoy con delirante entusiasmo á un batallón de infantería y á fuerzas de artillería que han marchado á Creta.

Se ha ordenado la marcha de otro batallón y de una batería, en vista de que se ha embarcado para Creta un general turco con tres batallones.

El gobierno griego ha ordenado al coronel Vassos que la flotilla que manda haga fuego sobre los turcos si pretenden desembarcar en Creta.

Las potencias han telegrafiado á sus representantes en Atenas quejándose de que estos no evitaron antes de embarcar la última expedición griega.

La fuga del Sr. Ferrandis

Contestando á los sueltos de varios periódicos en que se nos invita á rectificar un silencio de la mesura y del Sr. Ferrandis lo que dice el edicto publicado por el provisorato de Madrid é inserto en el último número del *Boletín Eclesiástico* de la diócesis, respecto á la fuga de dicho Presbítero del Monasterio de la Trapa, donde se hallaba por mandamiento de dicho tribunal, cumpliendo la pena medicinal canónica que se le impuso, debemos manifestar, que por muy acreditados que sean los autores de los aludidos periódicos, no lo son tanto como los oficiales emanados de la autoridad eclesiástica y publicados por ella; por tanto, luego que ésta rectifique, rectificará *El Siglo Futuro* que se limitó á copiar sin comentarios, el edicto.

Por hoy consignaremos con más competencia y seguridad de informes que los que se atribuyen dichos periódicos, que el aviso que publican tan lacónico para el Sr. Ferrandis no está respirando por el señor Provisor á quien ha sorprendido tan infundado é temprano reclamo que el Sr. Ferrandis se presentó en el provisorato el día 10 de este mes, ó sea trece días después de su salida de la Trapa, y de cinco ó seis como dice algún diario, y que en presentarse no tuvo ninguna respuesta á los motivos que han impulsado al Sr. Ferrandis á tan grave determinación.

Nosotros creemos que el Sr. Ferrandis se propone, con todos estos recitados, hacer el papel de víctima, y que los gentes se ocupen en su desdichado asunto, perdiendo lastimosamente su tiempo

que debiera consagrarse exclusivamente á reconciliarse con nuestra santa Madre la Iglesia y rehabilitarse de la terrible pena que sobre él pesa con más útil práctica y saludable que no ese período de justificaciones y defensas mezquinas por medio de la prensa periódica.

Está equivocado el Sr. Fernandez si cree que el constitutivo esencial que seguramente dejo reducido á cuasi nada como decía de regresar á la Iglesia y que acaso muy poco deseo de ello pensamiento, pueden influir en la extensión de [illegible] para tomar decisiones que no sean las que le dejan por la justicia y por el derecho canónico.

La realidad por eso y entereza del Sr. Cardenal y Electo Arzobispo [illegible] y Vicario general de la diócesis, son garantía firme contra todo con lisonja de recursos ya gastados, que perpetúan y mantengan hábiles cabida y de paso en la prensa de gran circulación.

El Siglo Futuro

CRÓNICA LOCAL

Mañana 20 de Febrero se celebrará el Aniversario XIX de la elección de Ntro. Smo. Padre León XIII. Después de alzar en la Misa de Tercia en la Santa Iglesia Patriarcal y Metropolitana se tocarán tres piezas de primera clase en la Giralda para convocar al pueblo á la Misa solemne que con motivo de este aniversario celebrará el S. Dignidad en la que cantan señores capitulares revestidos con pluviales después al canto del Coro y habrá en el Altar el correspondiente ornato de primera clase.

En la Iglesia parroquial de San Juan Bautista (vulgo de la Palma) se están celebrando unos devotísimos y muy provechosos ejercicios espirituales, para hombres y mujeres, con exposición del Santísimo Sacramento, que costea la hermandad del «Santo celo por la salvación de las almas» y en los que predican con gran fruto y edificación los Reverendos Padres Capuchinos.

El Domingo 21 del corriente tendrán lugar los ejercicios mensuales á los Sagrados Corazones de Jesús y María en la Iglesia de Ntra. Sra. de la Paz, calle de Bustos Tavera á las once de la tarde con Manifiesto y plática que hará el Pbro. Don Eduardo A. Gordillo.

Por la mañana habrá Misa y comunión á las ocho.

El próximo Domingo á las siete y media de la noche, y en el local de costumbre del Palacio Arzobispal, celebrará sesión la Asociación Católica de San Isidoro; en ella dará una conferencia el vicesecretario de dicha Asociación D. Pablo Fernando Caballero sobre el siguiente tema ¿Es el derecho propiedad sensible?

La Junta Directiva ruega á los señores socios se tengan invitados por nuestro conducto.

Hemos recibido el programa del Certamen nacional escolar en honor de Santo Tomás de Aquino, que los estudiantes de Valencia preparan en honor del angélico Doctor.

Sólo podrán enviar trabajos á dicho Certamen los estudiantes de las Universidades españolas. Los temas encomiendan todos á exponer las doctrinas del Santo, sus verdaderos y los puntos valencianos. Los trabajos que habrán de estar escritos en castellano se remitirán á casa del Secretario de la comisión organizadora D. Ricardo Mas (Calabazas 39) antes del 13 de Marzo del corriente año.

Promete pues, ser una solemnidad extraordinaria y digna de la noble clase escolar, realzada sobremanera el concurso que le prestan personas de la más alta jerarquía é ilustración.

Ofrecen premios además de muchos Prelados y distinguidas personas, S. M. la Reina Regente, S. A. R. la Serma. Sra. Infanta doña Isabel, los Excmos. Sres. Ministro de la Guerra y de Hacienda, el Rector de la Universidad, Capitán general y Presidente de la Audiencia de Valencia y el Excmo. Sr. Presidente del Congreso de los Diputados D. Alejandro Pidal y Mon, quienes en su elevado y recto juicio, comprenden cuanto cale al favorecer y alentar á la juventud estudiosa en sus tareas literarias y especialmente en las que, como las relativas á la doctrina de Santo Tomás, merecen el respeto de propios y extraños, y cuentan con la suprema recomendación del sabio León XIII.

El ejemplo de los estudiantes valencianos y de las ilustres personas que los patrocinan creemos que no será perdido.

Ayer ha sido preso el patrón del *Annafiarache* procesado por el abordaje de dicho vapor que tantas víctimas ocasionó y tanto luto produjo en Sevilla.

El director de la compañía sevillana de electricidad Sr. Guzmán, se ha ofrecido al Sr. Alcalde para instalar en la plaza de la Constitución durante la próxima Semana Santa ocho focos voltáicos de gran potencia que iluminarán dicho sitio durante el paso de las Cofradías ante las Casas Capitulares.

La Hermandad de Santísimo Cristo de Buen Fin, de y María Sma. de Monte [illegible] el establecimiento [illegible] de [illegible] ha acordado hacer estación durante la próxima Semana Santa.

El Excmo. Sr. Arzobispo ha dirigido al señor Gobernador Civil una comunicación pidiendo como presidente de la Junta respectiva que cese el pago de 20.000 pesetas para las obras de la Catedral.

Se ha autorizado por R. O. á esta Comisión provincial, para proveer la plaza de delineante de la sección facultativa de las carreteras provinciales, y la de oficial primero de la parte directiva del Hospicio y del Colegio de Sordo-Mudos y Ciegos, ambas plazas vacantes por fallecimiento de los que las desempeñaban.

Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño la señora de D. José de la Cámara.

Madre é hijo se encuentran perfectamente.

El Gobernador civil de esta provincia ha remitido á esta Delegación de Hacienda una instrucción para los dueños de las casas de préstamos referentes á que deben pasar á ellos muestras de libros de venta y efectos pignorados.

La religiosa asociación de Hermanas de la Doctrina Cristiana se reunirá en breve en la capilla de San José, para tratar del nombramiento de las consiliarias que han de ayudar en la doctrina cristiana en los establecimientos penales y de beneficencia.

La Hermandad de la Santa Caridad ha solicitado del Ayuntamiento se le conceda la verja de hierro que proyecta colocar en la fachada de la Santa Caridad en compensación de parte de los réditos que dicha asociación posee contra el Municipio.

Dícese que probablemente emprenderá un viaje á Andalucía el marqués de Apezteguía jefe del partido constitucional de la Habana, visitando Málaga, Granada y Sevilla.

En el expreso del sábado es esperado en esta capital D. Eugenio Montero Ríos.

Viene á Sevilla para asuntos particulares.

El domingo 21 del corriente mes en el Monte de piedad y caja de ahorros á las once de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Mayo de 1896 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José núm. 17.

Se arriendan las casas calle Gerol Parras 17 y Viña número 3 las dos con agua de la empresa, la primera puede verse durante todo el día y la segunda de doce á dos de la tarde. Dan razón Gallo [illegible] perfumería.

Carmelo Morales, que vive en la [illegible] desea encontrar casa para servir.

Tiene personas que garanticen su buena conducta.

RECETA CULINARIA

[illegible] provenzal.—Tómase un barbo de [illegible] libras. Límpiase y córtase en tajadas de dos [illegible] dedos de espesor. Se pone á cocer en [illegible] que contenga aceite en cantidad suficiente y uno ó dos cucharadas de harina y agítese á que se tome demasiado color. Añádase vino blanco sal pimienta cebolla ajos y perejil todo muy picado. Déjese cocer y redúzcase que esté á ralas, se pone en una fuente y se sirve.

Ultima hora

Madrid 19

Las víctimas de la catástrofa producida por la [illegible] en el crucero *Princesa de Asturias*, son las siguientes.

El capataz José Otero y el calafate Miguel Be[illegible] muertos.

[illegible] dos gravísimos, el ingeniero señor Monte [illegible] José Picó y el soldado Rufino Rodríguez.

Hay otros 13, heridos menos graves y seis leves.

Háblase de que el cabecilla Roloff ha estado en las costas de la Florida preparando una expedición filibustera para Cuba.

Corre el rumor de que los Estados Unidos harán nuevas reclamaciones.—S.

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 18-2-90 t.

	Ayer	Hoy	Alza	Baja
[illegible] contado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] próximo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
C[illegible] 1886	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
París 8 días	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Londres [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Londres 90 días	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses acotadas el 19.—Reses 48.—Terneras 11.—Carneros, 24.—Machos [illegible].—Ovejas [illegible].—Cabras, [illegible].—Total [illegible].—Precio al público.—Vaca y ternera [illegible].—Carnero macho, [illegible].—Oveja cabra, [illegible].

MATADERO DE CERDOS

Día 18 de Febrero.—Existencias anterior 408.—Entrados en este día, 072.—Total, 0480.—Han salido: Para el consumo [illegible].—De tránsito [illegible].—Total 859.—Quedan para el inmediato día 291. Los precios medios [illegible].

ACEITE en la Calzada.—Sevilla 18.

[illegible]

PRECIOS CORRIENTES [illegible]

[illegible] Alpiste, 47-48.—Habas, [illegible].—Alverjones, 45-46.—Maíz, 35-36.—Altramuces, 12-13. Harina primera en 15 á 16 reales arroba.—Id. de segunda [illegible].—Id. de tercera, 11 [illegible].

FERROCARRILES

De Marchena á Córdoba y viceversa.

	Cor.	Mix.		Mix.	Cor.
Marchena (sal.	m 10.02	m 9.05	Córdoba (sal.	m 11.02	[illegible]
Ecija	12.00	10.21	Ecija	[illegible]	[illegible]
Córdoba (lleg.	[illegible]	12.02	Marchena (lleg.	[illegible]	[illegible]

Precios.—Marchena á Córdoba, primera 12.00 segunda [illegible] pesetas.

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y viceversa

	Cor.	Mix.		Cor.	Mix.
Mérida (salida	m 10.10	[illegible]	Sevilla (sal.	m 6.50	[illegible]
Emp. Tocina (lleg.	[illegible]	[illegible]	Emp. Tocina	[illegible]	[illegible]
Sevilla (llegada	[illegible]	[illegible]	Mérida (lleg.	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Mérida, primera [illegible] segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

[illegible]

Precios.—Sevilla á Alcalá, primera [illegible] segunda [illegible] tercera [illegible] pesetas.—Sevilla á Carmona, primera [illegible] segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

Sevilla á Huelva y viceversa.

	Cor.	Mix.		Cor.	Mix.
Sevilla (sal.	[illegible]	[illegible]	Huelva (sal.	[illegible]	[illegible]
Huelva (lleg.	[illegible]	[illegible]	Sevilla (lleg.	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Huelva, primera [illegible] segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

De Zafra á Huelva y viceversa

	Cor.	Mix.		Cor.	Mix.
Zafra (sal.	[illegible]	[illegible]	Huelva (sal.	[illegible]	[illegible]
Huelva (lleg.	[illegible]	[illegible]	Zafra (lleg.	[illegible]	[illegible]

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

		Exp.	Cor.	Mix.
Sevilla	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Utrera		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jerez		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cádiz	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cádiz	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jerez		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Utrera		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Cádiz, primera 18.50 segunda, 14, y en tercera, 8 pesetas.

De Sevilla—Málaga—Granada y viceversa

[illegible]

De Sevilla—Córdoba Madrid y viceversa

		Exp.	Cor.	Mix.
Madrid	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Córdoba	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Córdoba	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Madrid	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Córdoba, primera 15,10 segunda [illegible] tercera [illegible] pts.—Sevilla á Madrid, [illegible] pesetas.

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, Menéndez 7

la imaginación la arrebata, la lleva á los confines del pensamiento, despierta todas las energías del espíritu, que quiere apoderarse de ella y estar siempre en posesión de su goce, y en esas aspiraciones infinitas, días de lo ideal, se escapa, aparta la vislumbraciones y [illegible] en la corporea, como aprisionar la luz. Y es algo misterioso que nos deja ni [illegible], y es el no sé qué agradable de la virtud y de la pasión y es, á veces, cariño filial ó amor purísimo de dulces ojos de virgen [illegible] de impresiones, que sentimos por los sentidos, llamamos la inteligencia y las llamamos bellas.

¡Hermosa misión la del artista! Es el ser más privilegiado de este mundo; en su imaginación la más abierta á las impresiones de la belleza, asciende al cielo en alas de su genio y allí todo ese destello divino, llega á poseerlo, se inflama su mente en él, y al contacto de los calores hace surgir del bronce, figuras humanas, dechado de perfecciones, anima el barro ó un [illegible] de sílabas y con el auxilio del ritmo habla á nuestra alma y nos dice lo que un sueño de poeta le [illegible]. Es el mismo en todos los tiempos y en todos los pueblos. Su única misión, gozar la belleza, que santa en su mente, crearla en lo sensible y ofrecerla á su sentimiento estético. Este es pues el único fin del arte, fin [illegible] independiente.

¡Admirable definición de la belleza nos dejaron los artistas griegos en sus obras inmortales, pero más admirable aún la formularon los filósofos cristianos, [illegible] en místicos de inspiración y llevaron á Dios, y

Señores:

Cuando todo es lucha, cuando de todos los campos llega á nosotros el fragor de la pelea, cuando se [illegible] chispazos de luz al punto son nublados por la polvareda que levantan y en consonancia se rompen moldes y se forjan otros nuevos, en ansias de poner su planta segura en todas partes, también la literatura la flor más preciada del espíritu se ha marchitado al soplo de huracanes y he aquí que en el siglo actual su primer Zola tendencia dique á las varias que se sucedían por diferentes escritores que eran impelidos por análoga causa al mismo, dirige folletos á las Repúblicas [illegible], proclama en sus cartas á la juventud, sus ideas católicas, como programa de salvación, y orgulloso levanta el estandarte de la verdad.

No solo como primera corona las permanentes re-

SECCION DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

— 6 —

saludos de esas noches, no contra la corriente mundial y errores que informan sus lúgubres novedades, no por contraponer razones á sofismas, sino, porque ya que se consultan las palpitaciones del pensamiento, seamos el eco de aquel clamoreo venido de Francia, y opongamos, levantando también nuestro estandarte, la resistencia. Bien conozco la importancia del tema de mi discurso, disgusto me dió considerar mi insignificancia, pero me alienta la benevolencia que os dan vuestra ilustración y reconocido amor á todo lo que sea algo en pró de nuestra Asociación.

Y qué es la literatura sino explosión de los sentimientos del hombre expresados armoniosamente por la palabra y que en los tiempos heróicos, naciente la lengua, fué la epopeya llena de los alientos de gigantes de la raza que ponía en su obra aspiraciones á remotas lontananzas. ¿Y no es la literatura la poesía lírica en donde vierte su alma el artista, lo que él siente, observa y reflexiona, y quiere hacernos sentir? Y literatura que es el drama y la novela, tipos, pasiones y costumbres, que el artista toma de la vida y nos presenta para hacernos amar la belleza de la virtud ó aborrecer las fealdades del vicio? Y que otra cosa, en fin, es sino ideas que llevan toda la fuerza de la inteligencia, todo el atractivo que la imaginación les presta y que cuando son formuladas por el genio, prenden

— 7 —

en los cerebros de la [illegible] muchedumbre, y son destellos de luz, que unas veces [illegible] vivifican y alumbran, y otras ciegan, ciegan y precipitan en el abismo. Y cuándo todo esto la literatura [illegible] se van á deparar las intenciones del escritor cuyos efectos [illegible] van á ser más tarde funestos resultados; [illegible] que obras vienen á la imaginación y la [illegible], pervierten las inteligencias, dirijan mal las voluntades [illegible] No puede olvidarse que muchas veces el pueblo [illegible] sus actos de desenfreno y salvajismo ha sido alentado [illegible] con sus instintos con canciones que iban excitándole [illegible] sentimientos: luz y sombra. ¡Antítesis [illegible] intangible incomunicable.

No vamos á detenernos [illegible] la moral y á querer hallarla explicada en los [illegible] de las obras; tampoco desconocemos el fin del arte, para creerle medio subordinado al fin ético, [illegible] que bastará á nuestro propósito, exponer los principios de la belleza, que el arte y la literatura aspiran á [illegible] ver que no hay facultad para crear lo [illegible], y la necesidad que tiene el literato de someterse [illegible] las obras, que como el drama y la novela [illegible] principal fin agradar á la moral católica, pues no se [illegible] su verdadero fin.

No servirían todas las opiniones de los filósofos para explicar lo que es belleza. Todos la sentimos mejor que la [illegible] ideas que presentándose á

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Año XVI — Sábado 20 de Febrero de 1897 — Núm. 4.237

BOLETIN RELIGIOSO

DOMINGO 21 DE FEBRERO DE 1897

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Febrero

LA CAUSA DEL VENERABLE PADRE CLAUDIO DE LA COLOMBIÈRE

Asegurar la confianza en Dios y en la intercesión de los Santos, aún en las situaciones más difíciles de la vida.

(Bendecida por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

La Cuestión de Oriente

Últimas noticias.—Rusia é Inglaterra.—Solución probable.—Creta gobernada por el príncipe Jorge.—Austria abandonada.—La alianza Franco-Rusa.

Creemos que los asuntos de Creta comenzarán por un arreglo...

El general vive fuera de Iraba...

Claro está, después del desastre de Adowah, el general Baratieri ha considerado lo más prudente retirarse definitivamente.

Al revés de lo que sucede en España.

SECCION DE NOTICIAS

Un despacho oficial de Manila dice lo siguiente:

Nuestras tropas se apoderaron de ellas al grito de ¡Viva España!

tá con el éxito sus campañas contra Imus y Cavite Viejo.

C[illegible] es que sus [illegible] perdidas [illegible] y [illegible] obstáculos acaso el [illegible] tenga que [illegible] diligencias pero [illegible] para el resultado será [illegible].

—Dice *El Globo* que Silvela reprocha [illegible] cuando la política reclama afirmaciones.

Las tendencias fueron siempre estériles y lo prueban las que realizaron Martos y Romero Robledo.

El Globo desconoce la opinión de Silvela de que los liberales están incapacitados para volver á gobernar.

—En Tortosa (Bellizo) [illegible] celebraron una tumultuosa reunión, insultándose los congregados y terminando la sesión á palos y bofetadas.

Tuvo que intervenir la autoridad para poner paz en los contendientes.

—De Manila ha recibido el *Heraldo* importantes telegramas que amplían detalles de la gloriosa victoria de Silang.

En virtud de las órdenes dadas por el general Polavieja antes del ataque las fuerzas leales habían ocupado posiciones situándose del modo siguiente:

La brigada del general Marina estaba al sur de Iba.

El coronel Zabala con media brigada hallábase situado a la entrada del citado pueblo de Iba.

El general Cornell con otra media brigada continuó en el camino de días anteriores.

Las posiciones que habían ocupado nuestras tropas eran formidables.

Para facilitar el paso de las columnas hacia los puntos por donde había de verificarse el ataque fué preciso tender varios puentes sobre los ríos que [illegible] y dificultaba la comunicación por el camino de Santo Domingo á Iba.

Entre las tropas reinaba el mayor entusiasmo.

Lo mismo jefes que los oficiales y soldados esperaban con grandísima impaciencia la orden de atacar al enemigo.

Comenzó el ataque por el reducto central donde los rebeldes se consideraban [illegible] su posición inexpugnable.

Al darse la orden de atacar resonaron en las filas entusiastas gritos de ¡Viva España! ¡Viva el ejército!

También se aclamaba al general Polavieja.

El avance de los soldados se hizo con orden y con valor admirables.

El ataque al reducto central de [illegible] escribe una gloriosa página para el ejército.

Primero se hicieron hábiles movimientos de [illegible]

Esta táctica se empleó porque de haberse atacado de frente y no por los flancos las posiciones enemigas hubiérase vertido verdaderos ríos de sangre.

Las compañías de cazadores desconociendo [illegible] los soldados con cuerdas y cayendo á retaguardia de los rebeldes que se apoyaban sobre la parte más abrupta del monte.

A esto se debió el que se creyeran allí inexpugnables.

Al descender las laderas, soldados de aquellos arrogantes medios, entablóse una lucha sostenida con grandísimo denuedo por ambas partes, consiguiendo las tropas ocupar las posiciones enemigas.

En los comienzos de esa lucha, el teniente coronel Monqueche resultó herido de un balazo.

Esto no obstante siguió combatiendo al frente de su batallón.

A poco fué nuevamente herido de otro balazo.

A pesar de ello siguió mandando las tropas hasta después de conquistadas las posiciones del enemigo.

Entonces tuvieron que retirarle forzosamente.

Vencidos de tan admirable é increíble modo aquellos obstáculos y derrotado el enemigo en su primera acción siguieron las tropas avanzando hacia Silang.

Las primeras fuerzas que penetraron en las posiciones enemigas fueron las de la brigada Cornell.

Este general atacó y conquistó Iba con ella con la media brigada del coronel Zavala.

Para éste se pide el ascenso á general por su brillante comportamiento.

El general Marina, con las fuerzas de su mando, se incorporó á aquéllos, después de hacer una marcha fatigosa y de remontar el río de Iba, burlando así las defensas del enemigo.

La toma de Silang se consiguió después de horribles choques, pero con pérdidas muy sensibles aunque fueron relativamente escasas.

Al expedir los telegramas en que esas noticias se dan [illegible] detalles de las bajas en el cuartel general, y por eso abstiénese el corresponsal de comunicar las que se sabía oficiosamente.

Desde luego en los repetidos despachos el espectáculo grandioso de colocar la bandera española en el punto más elevado del monumento de Silang.

El entusiasmo fué grandísimo.

La mayoría de aquellos [illegible] [illegible] habían batido [illegible] [illegible] que acababan de [illegible].

Los generales [illegible] muchos [illegible] se daban muestras [illegible].

Algunos heridos se incorporaban [illegible] repitiendo esos vítores.

Se tienen detalles de la gloriosa [illegible] bizarro coronel Albert.

Practicaba éste reconocimiento [illegible] se destacó de la columna que mandaba.

Estaba ésta formada por 300 [illegible] compañía de ingenieros indígenas.

La columna se apoderó de [illegible].

Los insurrectos, que ocupaban [illegible] la del Zapote, hostilizaron al coronel Albert [illegible] dola al combate.

Estaba el coronel [illegible] de [illegible] al [illegible].

Un desertor de las fuerzas indígenas [illegible] disparó con el Mauser atravesándole el pecho.

A pesar de esta mortal herida [illegible] Albert aún tuvo alientos para [illegible] seguir luchando. A poco cayó muerto [illegible] de haber dado un ¡Viva España!

Los soldados [illegible] entraron el [illegible].

La columna Berruguete que operaba desde [illegible], está ocupando [illegible] sobre el [illegible].

Después, en combinación con la columna [illegible] en [illegible] causando al enemigo considerables bajas.

El general [illegible] ha ordenado á todas las columnas [illegible] que [illegible] á [illegible] envolviendo las posiciones del enemigo por un día de descanso.

El entusiasmo que reina entre los [illegible] como peninsulares que indígenas, es muy grande.

A tal punto llega que hasta los heridos graves desean seguir peleando.

El efecto que las noticias [illegible] producen en Manila es de gran entusiasmo.

Entre los indígenas determinan un saludable efecto de reacción y de [illegible] á la [illegible] de los [illegible] contra los que muchos se [illegible].

El general Berruguete ha dirigido un telegrama al [illegible] [illegible] completamente.

A [illegible] el general Polavieja el [illegible] de la Guerra ha [illegible] [illegible] de infantería á un hijo del coronel Albert, que murió en el combate.

CUESTION DE CRETA

Los griegos han asesinado en Sitia 1.000 musulmanes. Sólo 30 consiguieron escapar de la matanza.

Además bloquean ocho poblaciones musulmanas y créese sucumbirán á sus defensores.

En Viena dícese que los griegos tratan de ganar tiempo esperando que aumenten las simpatías de Europa, especialmente en Inglaterra con la subida de los liberales.

Trátase de dar la solución al conflicto concediendo la autonomía á los cretenses, pero la soberanía al sultán.

En Roma se dice que 2.000 voluntarios macedonios se han agregado á las tropas griegas en Creta.

En París se celebrará un meeting en favor de Grecia.

Insístese en que se concederá á Creta la autonomía.

Organízase una nueva división de cruceros para reforzar la escuadra de Levante.

Participan de Berlín que el emperador Guillermo asistió á un baile de beneficencia que se celebraba en el teatro de la Opera y paseó buen rato con el embajador turco, con quien habló amistosamente.

Los estudiantes griegos han publicado un manifiesto de simpatías á Francia.

Se prepara en París una manifestación delante de la legación de Grecia.

La policía impedirá que los estudiantes se agreguen en esta capital á los grupos anarquistas y socialistas.

El crucero «Charnya» ha zarpado de Tolón con 150 artilleros.

Complétase la tripulación del crucero «Latouche-Treville» que zarpará inmediatamente del arsenal de Brest.

Trabájase permanentemente para poner más barcos en disposición de zarpar.

De Atenas telegrafían que la población [illegible] se ha terminado el plebiscito, resultándose [illegible] favorable á la anexión á Grecia.

Fórmanse en la isla muchas juntas que obedecen á las autoridades griegas.

Fuerzas mixtas cretenses y griegas dominan todas las líneas.

Las vías de comunicación están [illegible].

S[illegible] un nuevo Consejo [illegible].

S[illegible] adoptada [illegible] coronel Vassos [illegible] de Creta.

También [illegible] que [illegible] griegas [illegible] que intentase desembarcar.

Grecia está decidida á jugarse el todo por el todo.

El coronel Vassos desmiente las noticias recogidas respecto á matanzas de musulmanes que se atribuían á los griegos.

El mayor [illegible] ha ordenado se abra una información [illegible] encomendándola á dos oficiales [illegible].

[illegible] sigue los preparativos militares y [illegible] el entusiasmo.

En Amberes se hizo ayer un embarque de [illegible] para el ejército griego.

Los musulmanes de Heraklion han dirigido un mensaje á los jefes de las escuadras enviadas por las potencias, y ofrecen sumisión á lo que éstas dispongan.

Añaden que prefieren el exterminio á la dominación griega.

Destacamentos de las potencias han desembarcado en Creta.

Tienen rigurosa consigna de rechazar por la fuerza los ataques de los griegos.

El partido liberal inglés ha hecho declaraciones favorables á los cretenses creyendo que el haber [illegible] de Inglaterra no se hará cómplice de ningún acuerdo internacional en favor de Turquía.

A [illegible] tal intento, han dicho, la condenaría la nación entera.

Informes diplomáticos recibidos de Londres aseguran que Inglaterra é Italia son contrarias á la acción militar contra Grecia.

El emperador de Alemania considera una locura el *statu quo* que pretenden aquellas potencias.

Cree de urgente necesidad el bloqueo de Grecia y que se dirija una intimación al rey Jorge.

Si se rompiese el pacto internacional Alemania procederá por su cuenta.

Parece que el emperador Guillermo, para debilitar la alianza franco-rusa é identificarse con el [illegible] que se cuerpo de ejército alemán [illegible].

[illegible] Servia y á Bulgaria [illegible] preparativos bélicos.

En Turquía aumenta la agitación contra el sultán.

Todas las potencias continúan haciendo preparativos de guerra.

Los rusos concentran fuerzas considerables en la frontera de Grecia, por Salónica.

Los estudiantes prepárense para hacer la manifestación de simpatía á los griegos, delante de la delegación de Grecia.

Después irán al ministerio de Negocios Extranjeros.

En el barrio Latino hay mucha agitación.

La policía toma medidas para evitar desórdenes.

La cofradía de las cigarreras

Con extraordinaria solemnidad y predicando los sermones el elocuente Sr. Magistral de la Catedral de Córdoba se está celebrando en la iglesia del ex convento de Padres Terceros, hoy á cargo de los Padres Escolapios el solemne quinario de la Cofradía de los Azotes que sufrió nuestro amantísimo Redentor atado á la columna.

Vulgarmente es llamada esta *Cofradía de las cigarreras* pero es anterior en siglo al establecimiento en Sevilla de la fábrica de Tabacos.

En sus primitivos estatutos aprobados en 1569 se dispone que el Domingo de Ramos haya en la iglesia en el que se prediquen á los hermanos y se les encargue que confiesen y comulguen el día de la procesión á fin de que la penitencia *fuese más acepta á Dios.*

La estación que, por razón de su particular instituto, era de disciplina se hacía en la noche del Jueves Santo.

La fiesta principal la celebraba el día de la Circuncisión en que el Señor derramó la primera sangre para la redención de nuestros pecados.

Estuvo esta Cofradía en su principio en la iglesia de San Benito de Calatrava, de donde pasó á la parroquia de San Miguel y de allí á la iglesia de los *Terceros*.

En 1790 fué aprobada su nueva regla por el Real Consejo de Castilla. En esta también se previene que haya sermón el Domingo de Ramos y se exhorte á los hermanos á confesar y comulgar el Jueves Santo, según dispo[n]en las primeras *ordenanzas, para que la estación produzca efectos de devoción y ejemplos,* amonestando, después, á los que estuvieron reñidos.

La imagen de el Señor de esta Cofradía está [illegible] de arte [illegible] que desde el año de 1892 viene sacando [illegible] Arzobispo, que lo era entonces Emmo. Cardenal Sanz y Forés [illegible] imagen de el Señor que estaba en San Pablo en la capilla de Bautismo y que pertenecía á la *Cofradía de los estudiantes* [illegible] sacramental de San Pedro, cuya imagen tuvo [illegible] que no se adaptaba adecuadamente al momento de ser azotado [illegible] el Señor, por lo que también se tituló aquella *Cofradía de los Ingleses de San Pedro*.

Antes llevaba otro paso en el que se representaba á Nuestro Señor Jesucristo en el acto de coger la túnica para vestirse después de los azotes pero este no ha vuelto á salir desde 1874.

La Virgen Dolorosa es de singular hermosura y se atribuye por los [illegible] á Juan Martínez Montañés. Las cigarreras le profesan muy particular devoción, que en año anterior llegó al extremo de haberse empeñado en que pasase por delante de la Fábrica de Tabacos, como se verificó en la vuelta del Miércoles Santo no obstante la enorme distancia que tuvo que recorrer la procesión.

Para su paso ha heredado un precioso palio estilo plateresco cuyo notable dibujo ejecutó el Sr. D. Pedro Domínguez inteligente restaurador de la fachada monumental del Ayuntamiento y artista de verdadero genio y grande inspiración.

Su título de la VICTORIA, uno de los de mayor concepto y más significativos, es también de los más célebres en la historia. Dicha advocación llevaba la imagen de la Soberana Reina de los Cielos que iba en el ejército de los Reyes Católicos en la conquista de Málaga realizada en 1487 y á la que consagraron un templo en el mismo sitio en que estuvieron durante el cerco de la Ciudad.

La famosa batalla de Lepanto aumentó todavía más la celebridad de tan glorioso nombre, pues el que la Virgen fué aclamada en el mar motivo que impulsó al papa San Pío V para establecer la fiesta de *Nuestra Señora de la Victoria*.

CRÓNICA LOCAL

En el día de hoy ha cumplido Ntro. Smo. Padre León XIII [illegible] vigésimo de su pontificado, con tan fausto motivo se ha celebrado esta mañana una Misa solemne con oficio [illegible] y con la asistencia del Sr. Arzobispo en la Santa Iglesia Patriarcal y Metropolitana y se ha hecho conmemoración de tan fausto aniversario en todas las demás Misas que [illegible] de «Requiem».

Adhiriéndose á estas manifestaciones de respetuosa veneración al Romano Pontífice y de filial amor de la universal de la Iglesia Católica el DIARIO DE SEVILLA, se acerca en espíritu al trono pontificio y hace pública protestación de querer estar [illegible] inseparablemente unido á esta piedra inquebrantable sobre la cual el Divino Salvador de los hombres quiso levantar su Iglesia Santa y de aceptar respetuosamente todas y cada una de las decisiones y enseñanzas que han emanado ó en adelante emanen de esta Cátedra infalible de la verdad y de la autoridad augusta del Vicario de Jesucristo en la tierra que se cien[...] se sienta con plena potestad para atar ó desatar en la tierra lo que atado ó desatado será en el Cielo.

Oiga Dios Ntro. Sr. la plegaria que desde lo más íntimo de nuestras almas, le dirigimos por el Sumo Pontífice, con las palabras mismas de toda la Iglesia. «Dominus conservet eum, et vivificet eum et beatum faciat eum in terra, et non tradat eum in animam inimicorum ejus.»

Los RR. PP. Carmelitas en la Iglesia del Santo Sepulcro el domingo 21 á las 9 de la mañana celebrarán una Comunión general y por la noche á la oración el mes[...] mensual con Sermón y procesión del Santo Escapulario.

En los días de Carnaval se expondrá Su Divina Majestad á las cuatro de la tarde hasta que se [illegible] finalizado los devotos ejercicios de la noche, rogando á los Cofrades del Carmen asistan provistos del Santo Escapulario para tomar parte en tan religiosos actos y velar en los rechazos por espacio de media hora.

Llama la atención que después de tanto tiempo de presentada por los propietarios y vecinos de calle Alcalá, la solicitud pidiendo al Excelentísimo Ayuntamiento, se rotule dicha calle *Dionisa Pastora*, aún no haya recaído acuerdo favorable á petición tan justa.

En el teatro de San Fernando va á ponerse en escena el drama de Dicenta *Juan José*.

Como dicha obra está censurada por gran número de Prelados lo ponemos en conocimiento de nuestros lectores para que no pequen por ignorancia.

Ayer á las diez de la mañana, nuestro excelentísimo Prelado, ha llevado á efecto su anunciada visita á las obras de la Catedral, con los señores D. Antonio Alarcón, arquitecto Sr. D. Joaquín Fernández y el señor deán.

Limitaron su visita á la parte baja de la Basílica con el propósito de apreciar los adelantos que en el último [illegible] se han realizado en las mencionadas obras.

Entre las cosas que más agradaron al señor Spínola por el buen [illegible] que en su [illegible] llevan merecen mencionarse:

El pilar del Evangelio que toca á su término.

El pilar del lado del coro, al que se le ha colocado la primera hilada.

Muy en breve se principiará el pilar de la derecha entrando por la puerta grande.

Los contados del coro, ó sean las capiteles de alabastro, también se encuentran [illegible] que [illegible] dentro de [illegible] estarán concluídos.

Tanto el Sr. Spínola como sus acompañantes han salido muy satisfechos del [illegible] que se encuentran las obras.

—Por la Alcaldía se ha mandado al ingeniero municipal presente un proyecto de alumbrado para el real de la feria.

Por la Alcaldía se ha dispuesto con motivo de las reformas que se están llevando á cabo en la plaza de San Lorenzo que desaparezca el candelabro [illegible] y en su lugar se coloquen [illegible]

[illegible]

to mayor y [illegible] fueron todos del total de la pena y puestos en libertad.

Los excluidos por [illegible] ó porque al delito que cometieron no ha sido comprendido en el indulto, son 79.

En el pueblo de Fuente del Maestre (Badajoz) hubo hace algún tiempo, mucha alarma causada por haberse presentado en varios vecinos una enfermedad extraña.

A consecuencia de ella murieron cuatro personas y estuvieron en gravísimo peligro algunas otras.

Los muertos fueron Diego Márquez Zambrano, Bartolomé Ramos Ramos, Alfonso Guerrero y José Ramos Calello.

Se notó que todas las personas atacadas de la enfermedad habían comido [illegible] y embutidos [illegible] de un cerdo poco después sacrificado.

Las autoridades intervinieron en el asunto y se pasó parte al juzgado de instrucción de Zafra.

Este instruyó diligencias, con gran actividad, y por orden suya informaron inmediatamente algunos facultativos.

Notaron estos entre otras cosas dignas de tenerse en cuenta que muchas personas que habían comido trozos del mismo cerdo pero cocidos no sufrieron el menor trastorno.

El juzgado ordenó el examen y análisis químico [illegible]

[illegible]

El domingo 21 del corriente mes en el Mancomunidad y casa de [illegible] á las once de la mañana [illegible] en pública subasta de [illegible] de ropas [illegible] Mayo á 596 [illegible]

[illegible] calle de San José [illegible]

RECETA CULINARIA

Perdices á la alcaparra.—Preparadas convenientemente y bien limpias, se rellenan con una [illegible] hecha con miga mojada en leche, cebo [illegible] picada y rehogada en manteca. Estos ingredientes se [illegible] para que formen una pasta y se mojan con [illegible] batido de huevo añadiendo sal, pimienta, nuez moscada y perejil muy picado. Rellenos los huecos de las perdices, se ponen á fuego lento, con lumbre sobre la tapadera. Después de tres horas de cocción pueden servirse.

Ultima hora

Madrid [illegible]

Las noticias del Archipiélago filipino llenan de entusiasmo en estos momentos á España.

[illegible]

COTIZACIÓN DE LA BOLSA

Madrid [illegible]

[illegible]

BOLETÍN COMERCIAL

MATADERO.—[illegible]

[illegible]

MATADERO DE CERDOS

[illegible]

ACEITES [illegible]

[illegible]

PRECIOS [illegible]

[illegible]

FERROCARRILES

De Marchena á Córdoba y viceversa.

[illegible]

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y viceversa

[illegible]

De Sevilla á Huelva y viceversa

[illegible]

De Sevilla á Jerez y Cádiz

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

SECCIÓN DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

Precios de suscripción

En Sevilla, un mes 1'50
Id. un año [illegible]
adelantado [illegible]
Fuera de Sevilla, trimestre id. 7'50
[illegible]

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Puntos de suscripción

Sevilla.—En la Administración del DIARIO DE SEVILLA, Santa María la Blanca, núm. 13, puerta de 4 á 6 [illegible]
También puede [illegible] por medio de letras de fácil cobro, ó remitiendo libranzas del giro mútuo ó cartas órdenes.

Año XVI | Lunes 22 de Febrero de 1897 | Num. 4.238

BOLETIN RELIGIOSO.

MARTES 23 DE FEBRERO DE 1897

Santos [illegible].—La Conmemoración de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, S. Florencio, [illegible] y Sta. Marta [illegible].

[illegible].—El Oficio y Misa son de San Florencio, con doble mayor, color blanco.

Cuarenta [illegible].—En la P. de San Andrés, á las [illegible], Misa en honor de S. Antonio y María Ana, y las [illegible] en la P. de Omnium Sanctorum, y [illegible] en la P. de San [illegible].

[illegible] en el M. de Santa Paula.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Febrero
[illegible] VENERABLE PADRE CLAUDIO [illegible]

ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial para [illegible] en los [illegible] del P. de la Colombière, á quien Vos mismo [illegible] vuestro [illegible] y [illegible].

PROPOSITO

[illegible] en Dios y [illegible] de los Papas, [illegible].

(Mandado por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

UN GENERAL

Leyendo las consoladoras noticias que de la campaña de Filipinas se reciben, verdadero rayo de sol como [illegible] ha llamado, que, en medio de las negruras del horizonte nacional, viene á lanzar resplandores y alegrías increíbles, [illegible] de á la mente el pensamiento de que España tiene todavía soldados y de que el espíritu de [illegible] bravura y legendario heroísmo de nuestra raza [illegible] á veces un poco [illegible] para el se extingue ni se [illegible] por completo, revelándose con toda su fuerza en el momento oportuno de las grandes [illegible] de los grandes peligros.

Hoy [illegible] es el orgullo que nuestro pecho siente al ver reverdecer sobre las sienes del soldado español laureles que algunos creían para siempre marchitos, y resucitar glorias que algunos juzgaban para siempre muertas.

La decadencia que á tantas otras cosas de nuestra [illegible] y nuestra Historia ha alcanzado, [illegible] y [illegible] en el polvo de los [illegible], [illegible] verdad [illegible] la grandeza de nuestro soldado [illegible] y nuestra indomable energía superior á todo infortunio y toda contrariedad.

Los brillantes triunfos y rápidas victorias que en Filipinas obtienen nuestras tropas han venido á sacar á la luz y hacer resaltar con vigoroso relieve el hecho innegable de que España no decae, el pueblo, el nervio y la masa de la Nación no ha [illegible] ni ha sufrido transformación ó cambio alguno en su naturaleza ni en su carácter. El soldado de hoy es el soldado de ayer, es el soldado de siempre, valiente, intrépido, generoso hasta el heroísmo, abnegado hasta el martirio, [illegible] hasta la exaltación, español para decirlo en una palabra, hasta la médula de los huesos.

España no ha muerto. Los que han variado, sí, han sido sus hombres: han sido sus políticos, han sido sus gobernantes, que, divorciados del verdadero pensar y sentir de la Nación, han echado por los caminos del liberalismo, arrancando la fe y [illegible] en su lugar escepticismos desesperadores y [illegible].

Por eso hay momentos en la historia patria en que parece que todo está perdido y en que el pesimismo y la tristeza como sombras [illegible] sobre el espíritu, creyendo ver próximo el día apocalíptico de nuestra ruina final y del ocaso de nuestros destinos nacionales.

Esos momentos son siempre cuando el pueblo calla y sólo se oye, en medio del silencio de las conciencias, la voz del liberalismo que dicta leyes é impone actos que el buen sentido de la razón rechaza, son cuando sólo se ven en escena á los hombres de gobierno, á los políticos de oficio, á los que se hallan al frente de la Nación olvidados de sus deberes y tratando de seguir [illegible] lo que á sus pensamientos falta de [illegible] y de catolicismo.

Pero basta que un hombre verdaderamente identificado con las aspiraciones de la Nación se ponga al frente de los [illegible] ó de los soldados para que España se manifieste tal como es en sí, y ¡[illegible]! y á los desfallecimientos los [illegible] vigorosos y sanos.

Esto es justamente lo que ahora ha sucedido en Filipinas con el General Polavieja.

No es nuestro propósito decir aquí todo lo que á nuestra mente se ocurre acerca del General inteligente, hábil, valeroso y cristiano, cuyas grandes [illegible] y triunfos está obteniendo para España. Más que nuestra pobre pluma podrá decir en su elogio [illegible] su objeto, y el entusiasmo y las bendiciones con que en todas partes se acoge su nombre.

Nosotros no esperábamos menos del caballeroso y cristiano General que á Filipinas fué á terminar la insurrección en hora mala encendida por los enemigos de Dios y de España desde las [illegible] de sus logias.

¡A Dios gracias que España puede todavía demostrar al mundo entero que sus enemigos nada valen contra ella.

Mientras nos queden Generales como Polavieja, que á la energía y valentía del veterano glorioso unan la fe del creyente sincero, España seguirá siendo España porque seguirá siendo la España de Isabel la Católica y del Gran Capitán Gonzalo de Córdoba.

NORBERTO TORCAL.

¡VIVA ESPAÑA!

Copiamos con sumo gusto de nuestro querido compañero *El Siglo Futuro*:

«La noticia que ayer anticipamos en nuestras primeras ediciones de la toma de Silang, recibió confirmación oficial en las últimas.

Nuestros soldados han comenzado á desarrollar heroicamente el plan del general Polavieja, venciendo el primero y quizá mayor obstáculo que había que vencer, revelando la bondad del plan, y dando esperanza segura de la rendición de Cavite y pacificación de las islas Filipinas.

Bueno es el plan, é incomparables los soldados que han de llevarlo á cabo.

Como dice con mucho acierto *El Imparcial*: los soldados que acometen con trincheras [illegible] por cuerdas, los jefes que mueren [illegible] su bandera enemiga como el comandante Valdés, aprovechando los postreros alientos para gritar ¡Viva España! como el coronel Albert, á el que antes se [illegible] que se retire de la lid cual Fortunato López, son legítimos descendientes de los soldados que [illegible] para que, [illegible] las dificultades del combate, [illegible] los más esforzados, y de aquellos capitanes que al encontrar una [illegible] sus tropas [illegible] servíanse de ella como de [illegible] diciendo al entrar: «El enemigo la ha hecho, por aquí la entraremos. ¡Adelante!»

Los soldados de hoy y el pueblo español en su inmensa mayoría siguen siendo como el pueblo español y los soldados españoles de los grandes días de España, el mal está en los que los gobiernan y dirigen.

Pí ene que Dios se ha compadecido de nosotros y nos concede alguno [illegible] general y jefes capaces de dirigir nuestras fuerzas en Filipinas y limpiar el archipiélago de rebeldes á la patria y enemigos de su paz y grandeza.

¡Cuándo querrá darnos el hombre capaz y poderoso en ocasión propicia de librar á España de las hordas interiores enemigas de su paz, [illegible] de su grandeza, explotadores de su amor y de su sangre, causa de todas sus miserias y todos [illegible] desdichas!

Allá van varios datos importantes que pueden servir para unos apuntes sobre el Clero y la política.

I

Leemos en *La Luz de Astorga*:

«El Cardenal Sancha, Arzobispo de Valencia, ha [illegible] que les sea hecha la presente monición canónica á los Sacerdotes que asisten á las [illegible] de un círculo político, para los efectos consiguientes.»

II

Leemos en *El Regional*, de Figueras:

«Vuelven los periódicos á ocuparse del escándalo que dió el Canónigo de Zaragoza, don Florencio Jardiel, pronunciando en el Ateneo de Madrid, [illegible] *blasfemadero público*.

»Y vuelven á invocar las Reglas [illegible] del Congreso de Zaragoza, del cual era Secretario general y [illegible] de todos los Congresos el referido canónigo Jardiel.

»Y dicen que es prohibido á los sacerdotes [illegible] al señor Nocedal *defensor integérrimo de los principios católicos* según acaba de llamarle el [illegible] del Excmo. Fray José María, Obispo de Lugo —siendo así que el señor Nocedal no [illegible] un Círculo [illegible], de [illegible] blasfemar —con muchísima mayor razón deberán prohibirse el que un Sacerdote vaya á *perorar* en un *blasfemadero público*.»

III

Y dice *El Siglo Futuro*:

«El señor Montero Ríos proclamó en el Ateneo que el Papa se ha hecho liberal; que la Iglesia derrotada y vencida por el naturalismo y racionalismo político, ó sea el liberalismo, ó si se quiere la democracia, se ha pasado al campo liberal, se pone á la cabeza del progreso y la civilización moderna por la Iglesia condenadas, es como [illegible] que Jesucristo se engañó ó nos engañó, y que las puertas del infierno han prevalecido contra la Iglesia.

»¿Y el pobre don Juan Manuel oyéndolo con [illegible], y desde en la misma cátedra [illegible] de filosofía tomística que desde entonces y de que nadie hace allí caso!

»Aprende el señor X [illegible] á dónde van á parar los que se apartan de la santa integridad y la santa intransigencia.»

IV

Por último, *El Adelanto*, diario de Salamanca, reseñando el *meeting* republicano celebrado la noche del día 11 en el Teatro de Ciudad-Rodrigo, dice:

«El teatro se encontraba lleno de bote en bote, [illegible] que quedar mucho público en la calle; el escenario estaba adornado artísticamente con varias banderas españolas entrelazadas, y entre ellas los retratos de los señores Salmerón, Moret, Esquerdo y Figueras.

»La presidencia la ocupaba el presidente del comité de Unión Republicana, don Domingo Marquez, y el Vicepresidente del mismo, el sacerdote don Francisco Cañada, teniendo á derecha é izquierda á los señores Salmerón, Delorme, Zagrossido, Nadau, Nanas y Fernández Robles y los demás individuos del comité.»

Por vía de nota es necesario advertir, que en dicho *meeting*, en cuya mesa presidencial se sentó un sacerdote, nada menos que *como vicepresidente*, [illegible].

Así lo dice el periódico de Ciudad Rodrigo, *La Lealtad*, protestando contra ellos [illegible] que de católico se precia.

SECCION DE NOTICIAS

Confírmase que el general Polavieja ha pedido nos urgencia el envío de la Península de tres tenientes coroneles, cuatro comandantes, ocho capitanes y bastantes subalternos.

Hasta capitanes los hay voluntarios que han pedido marchar á Filipinas.

Los segundos tenientes que vayan serán ascendidos en aptitud de ascenso para Ultramar.

Todos embarcarán en el primer vapor que salga para el archipiélago.

—Un telegrama recibido por *El Imparcial* dice que los partes oficiales sobre operaciones es [illegible].

En diferentes encuentros hubieron 31 muertos y los rebeldes nos hicieron un teniente y siete soldados heridos.

Se [illegible] la muerte de Zarincho, el célebre [illegible] de Maceo.

En Baracoa, al fondear el vapor *India*, [illegible] varios insurrectos apostados en las lomas, á la entrada del puerto.

Contestaron los fuertes y el cañonero *Nuñez* y huyó el enemigo.

—El último telégrama oficial de Manila dice que no ocurre novedad en Bulacán.

Ha sido fusilado un cabecilla [illegible] que asesinó al párroco de Bagag.

El general Galbis ha emplazado varias piezas de artillería á la salida de Pikae, [illegible] el [illegible] del río Zapote.

Otras piezas batían las trincheras de [illegible] puente.

El enemigo hostilizó á nuestras tropas, haciendo nutrido fuego.

Tuvimos un muerto y dos heridos de tropa.

El destacamento de [illegible] rechazó al enemigo el día 18.

El 18 se hizo [illegible] crucero *Lero* se acercó á las trincheras de la costa, protegido por los fuegos de [illegible] á los rebeldes.

Murieron [illegible] insurrectos.

Nosotros tuvimos heridos leves á los alféreces de navío Sres. Rial y Martínez y á 15 tripulantes.

El general Lachambre ha afirmado la comunicación con Santo Domingo, [illegible] puentes sobre las vías pluviales y destruyendo obstáculos.

Una batería se ha incorporado á la línea de defensa, quedando los obuses en posición á retaguardia, batiendo el pueblo.

El enemigo ha intentado varias veces [illegible] nuestras avanzadas.

Siempre han sido rechazados, sufriendo muchas bajas.

El coronel Zavala, á la vanguardia de la brigada Cornell fué el primero que logró [illegible] de Silang.

Han sido designados para marchar á Filipinas, en virtud de haber pedido Polavieja algunos jefes y oficiales los tenientes coroneles don Enrique Pi [illegible] y Marcha, don [illegible] Alvarado y Agüado y don Mariano Alberti y Lecuña; comandantes don Mariano Arqueda Chavarría, don José Fareso, don Getron y Ortega, don Manuel Hernández García y don Emilio Marina Pazcual, y los capitanes González Pérez, Calderón San Pedro, [illegible] Salzoo, González Vidarte, Dato Meneses, Vallés Fraile, González Sister y González Madariaga.

Todos estos militares se han presentado como voluntarios.

—*El Imparcial* ha recibido un telegrama de Nueva York en el que se dice que el presidente de la junta separatista, Estrada Palma, ha confirmado que el cabecilla Roloff ha embarcado para Cuba, llevando [illegible] del gobierno separatista.

Roloff no va en el vapor *Bermuda*.

—En los centros oficiales se desconoce la noticia de que el general Polavieja haya pedido nuevos refuerzos.

Particularmente y por otras impresiones, insisto en afirmar que es incierto el rumor.

—En Málaga reina bastante disgusto entre los comerciantes por el asunto de las patentes de alcoholes.

La Cámara de Comercio de aquella capital ha telegrafiado al ministro de Hacienda señor Navarro Reverter pidiéndole ordene se limite la inspección á rectificar las cuotas equivocadas en vez de [illegible] los expedientes de defraudación.

—Un periódico indica al señor obispo de Sion para ocupar la silla episcopal de Sigüenza, sustituyéndole en Madrid el secretario del obispo de Madrid-Alcalá.

—Desde que comenzó la guerra de Cuba han fallecido en el campo de batalla á consecuencia de heridas y por enfermedades, entre generales, 66 jefes y 485 oficiales.

En el campo de batalla ha habido 1 300 muertos de la clase de tropa, á consecuencia de heridas y por vómito 10.475

Las bajas de los insurrectos han sido 15 303 muertos 3 563 heridos 975 prisioneros y 2.616 presentados.

—Publica *El Imparcial* un telegrama de Manila diciendo que los rebeldes quieren ahora aparecer envalentonados porque no se les han tomado algunas trincheras de Zapote. No se ha intentado siquiera.

Ofrecen menos resistencia que las tomadas, pero el general Polavieja le convienen más extremar por otro lado y en tal sentido tiene arreglado su plan.

La escuadra sigue el cañoneo, haciendo certeros disparos. En cambio la artillería de los tagalos no alcanza á la escuadra.

A una torre de Cavite Viejo, asomáronse algunos rebeldes que fueron saludados por una de nuestras baterías, ocasionándoles tres granadas.

Los molinos arrocinos quedaron destrozados y la torre en ruinoso estado.

Los planes del general Polavieja vienen desarrollándose con gran precisión y el general está contento á pesar de las victorias que no precipitan las operaciones, verificándose todas en los días calculados.

—Continúan las demostraciones de júbilo en Manila donde se celebran las victorias con banquetes, funciones teatrales y otras diversiones.

El gobernador ha dirigido al pueblo una alocución patriótica, haciendo grandes elogios del ejército y pidiendo á los habitantes de Manila comidas y socorros para los heridos.

Han llegado más heridos, la mayoría [illegible] de

Está fuera de peligro el coronel D. Fortunato Lopez Morquecho.

—Un telegrama de Cuba dice que la brigada de San Luis dispersó á una partida enemiga cogiendo armas.

Los voluntarios que marchaban con la brigada mataron á dos rebeldes.

Fuerzas del regimiento de Burgos operando en la provincia de Las Villas causaron al enemigo muchas bajas.

Nosotros tuvimos unos heridos.

Fuerzas de Bailén batieron á la partida del cabecilla Sánchez en San Juan de Lajas haciéndoles bastantes muertos.

Nosotros solo tuvimos tres heridos.

La columna Myares batió á las partidas reunidas que mandan Sixto Roque y Espejillos, haciéndoles un prisionero y muchas bajas.

Por confidencias se sabe que Espejillos está herido.

La guerrilla de las Vueltas batió también á las partidas de Chucho, Monte y Agudo, causándoles bastantes bajas.

Nosotros solo tuvimos dos heridos.

La brigada Gasco pasó por Jaliboneo, sosteniendo ligero tiroteo y cogiendo al enemigo veinticinco caballos.

El general Lopez Amor reconoció en Majarí las trincheras varios batallones y los caseríos de Juan Criollo y Trepaderas, batiendo una partida de 400 rebeldes.

Persiguióla hasta Peloyo donde se disolvió.

Cogió la columna muchos muertos armas y caballos.

Nosotros tuvimos muerto al teniente del regimiento de Castilla D. Quirino García, y tres soldados heridos.

Varias columnas combinadas avanzan sobre Máximo Gomez y fuerzas que le acompaña.

CUESTION DE CRETA

Dicen de París.

La policía ocupaba el barrio latino para impedir una manifestación de los estudiantes simpatizadores con Grecia.

En el boulevard de Saint-Michel unos 2,000 estudiantes beben y cantan vitoreando á Grecia.

Otros mil escolares se dirigían entre los agentes y se presentan en el centro de París agregado [illegible] muchos chiquillos.

Los agentes dan una carga disolviendo á los manifestantes.

Promuévese gran confusión

Llévanse á cabo cien prisiones

De la confusión resultaron varios contusos, entre ellos tres agentes.

Ha zarpado de Tolón un vapor mercante con 600 toneladas de víveres, 400 de materiales de guerra y gran cantidad de carbón para la escuadra francesa en Creta

En Tolón se espera nuevos destacamentos de infantería de marina.

Están listos cuatro cruceros y se preparan otros torpederos.

Se ha adelantado la fecha para los exámenes de cabos de cañón y timoneles.

Se han suspendido las licencias concedidas á los mismos.

Los que se hallen disfrutándolas volverán á sus destinos inmediatamente.

Acentúanse los rumores de crisis en Turquía.

Muchos políticos se han negado á aceptar el cargo de gobernador de Creta, por temor á hallar con graves dificultades para cumplir su misión.

Dicen de Viena que ha causado mal efecto que Inglaterra se niegue á tomar parte en la intervención de las potencias para la futura organización de Creta.

Se han dado instrucciones á las escuadras modificando órdenes anteriores.

Lord Salisbury propone que se conceda la autonomía á Creta exigiendo que se reconozca la soberanía de la Sublime Puerta.

La isla será gobernada por un príncipe elegido por el sultan.

El Vaticano sigue atentamente los acontecimientos relacionados con este asunto.

El Papa ha pedido que se le telegrafíen las fases de la crisis.

Su Santidad no tomará iniciativa alguna, temiendo perjudicar á los católicos súbditos del sultan.

En Volvolies se ha librado un rudo combate entre turcos y griegos.

Los turcos abandonaron su lucha dejando en poder de los griegos 250 hombres.

Tuvieron además muchos muertos y heridos.

Los griegos tuvieron 27 muertos y varios heridos.

En Rettymno continúa el estado de anarquía.

Dicen de Atenas que siguen las explosiones de entusiasmo del pueblo.

Los atenienses dicen que no les preocupan las amenazas de Alemania porque otros gobiernos les han ofrecido su apoyo.

Dicen de Atenas que el rey de Grecia ha afirmado que si en caso de guerra europea intentan adoptar medidas de presión se agruparán diez millones de griegos, que morirían antes de ceder á las exigencias de la diplomacia.

Mañana se presentará á la Cámara griega un proyecto considerando á Creta como provincia del reino.

Sábese que en el combate de Boukolies murieron 50 griegos resultando muchos heridos.

Los turcos se baten con el tesón é la petulancia tradicionales en el pueblo otomano.

El rey Jorge ha declarado á los ministros de las distintas potencias que la anexión de Creta á Grecia es un hecho consumado.

El rey ha ordenado al coronel Vassos que organice un gobierno de administración de esta en nombre de Grecia.

El almirante italiano Mrs. Canevaro jefe de las escuadras, ha ordenado levantar el bloqueo de Creta, permitiendo el desembarco de víveres y municiones.

Las fuerzas de voluntarios organizadas por el coronel Vassos asciende á millares de hombres.

Todos se hallan entusiasmados y dispuestos á quedar luchando contra Turquía.

En toda Grecia reina excitación extraordinaria.

No ha ocurrido, sin embargo, ningun desorden.

Los reservistas se incorporan á las filas sin la más mínima protesta.

Al marchar á Creta son despedidos con entusiasmo.

Los militares solicitaron luchar en la frontera en caso de invasión de los turcos.

Se han celebrado en París nuevas reuniones de los escolares con simpatías con Grecia.

La policía ocupa el barrio Latino para impedir manifestaciones.

A cinco estudiantes de los detenidos el viernes se les ha impuesto multa para dejarlos en libertad.

Continúan presos aquellos á quienes les fueron ocupadas armas.

Han sido expulsados de París dos estudiantes griegos.

Los ministros volverán á reunirse para acordar la respuesta que han de dar en la Cámara á los oradores que se ocupen de la cuestión de Creta.

Se teme que la discusión de este asunto dure dos días.

En el teatro Trianón se celebró un *meeting* en favor de Grecia.

El acto estuvo concurridísimo.

Nuevos telegramas de Atenas dicen que el coronel griego Vassos continúa el avance hacia el interior de la isla, protegido por decisión por los almirantes de las escuadras europeas.

Esta actitud de las potencias es la de acuerdo al almirante inglés habiendo ido á su encuentro y desembarcado libremente provisiones para las tropas griegas.

Comienzan á recibirse en Atenas las noticias halagüeñas de los plebiscitos cretenses favorables á la anexión de la isla de Creta,

Suscriben las actas casi todos los habitantes de Grecia mayores de veintiún años.

Se desea un matrimonio sin hijos

Un joven que deseaba la plaza de jardinero de una propiedad acudió á su cura fué á pedir al señor que le recomendara al dueño con tal objeto

—¿Sois casado? le preguntó éste.

—Sí, señor, hace un año.

—¿Y tenéis familia?

—Aún no; pero dentro de unos días espero tener la dicha de ser padre

—Lo siento, porque precisamente lo que se desea es un matrimonio sin hijos, Pero no importa —repuso sonriendo maliciosamente.— Cuando os presentéis al dueño de la finca y os pregunte si tenéis hijos, contestadle con la mayor naturalidad del mundo: «Espero uno muy pronto, menos como no venga yo ahora trabajar el río.»

El joven que comprendió la idea del buen sacerdote así lo hizo y aún no había vuelto de su asombro el dueño de la propiedad, cuando se presentó el cura y le dijo

—Yo he sido quien he indicado á este joven la respuesta que no habrá sorprendido vuestra señoría de seguro, y he aquí la razón: hace once meses leí en uno de los principales revistas de París un artículo que vuestra firma lamentando la despoblación de Francia y sin embargo pretendéis segun este desgraciado los goces de la familia, el amigo que os la tenga para entrar á vuestro servicio es una la exigencia mayor parte de los que se encuentran en vuestro caso. Para eso, precisamente eso, es una de las principales causas de la despoblación de Francia de que os quejabais en vuestro artículo

Entonces su interlocutor vivamente emocionado, le dice: «Pues bien vuestro recomendado queda desde luego admitido como jardinero de mi casa, y prometo ser padrino de su primer hijo.»

CRÓNICA LOCAL

Desde las primeras vísperas del día de San Matías hasta puesto el sol en la misma festividad, se puede ganar en las iglesias de los monasterios de la Orden de S. Jerónimo un Jubileo plenísimo *tantes quoties* se visiten las mismas iglesias, que concedió el papa Paulo IV á instancias del rey Cárlos I de España y V de Alemania. A las gracias del Jubileo de la *Porciúncula* añadió las que se ganan en Roma el *Año Santo* el papa Inocencio XIII, á petición del rey de España Cárlos III.

Nuestro Excmo. Prelado, ha acordado que dará órdenes mayores y menores para el Sábado Santo.

A las tres en punto de la tarde y ante un gentío numeroso, celebróse en el convento de la Encarnación la toma de hábito de la conocida señorita de esta capital D.ª Milagros Díaz y Yurtzo, y de la de Osuna D.ª María Díaz.

La primera de estas, de la cual, fué madrina D.ª Joaquina Cuestas, al dejar el mundo ha tomado el nombre de Candelaria y la segunda el de Anunciación.

A la solemne ceremonia, han asistido muchas distinguidas familias sevillanas.

Ha fallecido en Utrera la señora marquesa viuda de San Marcial

Las generales simpatías de que gozaba tanto en Sevilla como en Utrera la distinguida finada, ha hecho muy sentida su muerte

Dios haya acogido su alma y otorgue á su distinguida familia resignación cristiana suficiente para sobrellevar tan sensible pérdida

En la capilla de la Virgen de los Reyes de nuestra santa basílica metropolitana ha contraido matrimonio la señorita Elena Hume con el rico propietario D. Francisco de la Portilla.

Bendíjole la unión el presbítero D. José Gonzalez Alvarez y fueron apadrinados los contrayentes por el cónsul inglés en Sevilla Sr. Johnston y su distinguida señora.

Los desposados é invitados al acto oyeron la misa de desposorios en las gradas que á uno y á otro lado de la urna que guarda el cuerpo de San Fernando hay en la grandiosa capilla.

El altar estaba espléndidamente iluminado, resultando el acto verdaderamente solemne.

Se están efectuando los trabajos preliminares para la publicación de un nuevo periódico conservador

Eremos á unos pocos etc. etc

El día 28 del corriente mes termina el plazo que para pagar el impuesto de derechos reales, sin multas ni recargos, otorgó la ley de 30 de Agosto último. La delegación de Hacienda ha telegrafiado á los liquidadores de los partidos como liquidadores que son de dicho impuesto, á fin de que por cuantos medios tengan á su alcance hagan público ese extremo para que llegue á conocimiento de todos y puedan los que han sido morosos disfrutar de los beneficios del indulto que está para expirar.

Un reloj de oro encontrado por un niño en la estación del ferrocarril de Cádiz ha sido entregado por el jefe de vigilancia en cuyo poder se encontraba depositado, á la Guardia civil para que ésta lo entregue á su dueño.

Está visto que los pseudofilantropos comunicadores, que han hecho á Sevilla dar un espectáculo tan vergonzoso en estos días con motivo de la cesión del palacio de San Telmo para el Seminario, quieren borrarle por completo el título de piadosa y mariana ciudad, que tanto le enorgullece, sabiendo por cierto, ya que no dando el escándalo de negar la patriótica petición de que una calle se llame «Divina Pastora» en recuerdo de que tan hermosa devoción tuvo aquí su origen extendiéndose después por todo el mundo.

Conviene recordar que esa frecuencia se mudan los rótulos, sin contar con el parecer de propietarios y vecinos y sin guardar tampoco otras formalidades que en esta caso, fiel vez único, se han exigido para no concederá nada.

Las personas que estanoche pasaban á las ocho por la calle Morería, tuvieron ocasión de presenciar un suceso extraño

En uno de los balcones de la fonda de Jesús María un hombre daba grandes voces pidiendo auxilio.

Una pareja de la guardia civil y algunos otros transeuntes se precipitaron en la fonda para acudir en su socorro,

Entre tanto, los que aún se hallaban en la calle vieron al huésped descolgarse del balcón y caer sobre el suelo.

Al golpe que el cuerpo produjo sobre las losas, acudieron los que se hallaban en la fonda y los testigos de la escena, encontrando el cuerpo exánime.

Entre varias personas fué conducido á la casa de socorro de la plaza de San Francisco

El suicida se llama D. Ramón Alvarez Flores y es mayordomo del vapor *Cabo Quejo*, de la compañía Vasco Andaluza, que llegó anteayer á nuestro puerto procedente de la Mancha

Dicho señor habíase presentado por la mañana en la fonda de Jesús María pidiendo hospedaje, el cual se le facilitó en un cuarto del segundo piso.

En la fonda no se le notó nada de extraordinario, hasta por la tarde, que empezó á dar grandes gritos y á proferir diciendo que un criminal le perseguía para asesinarle.

El dueño del establecimiento, viendo que se trataba de un loco, lo encerró en la habitación desde cuyo balcón se arrojó á la calle.

Por real órden se han prorrogado hasta el día 30 de Junio próximo venidero los plazos señalados en el mencionado real decreto para que los desertores y prófugos, cualquiera sea el punto de su actual residencia puedan acogerse á los beneficios del indulto otorgado por el mismo, que les serán aplicados en las condiciones que en él se determinan y observándose para ello las reglas contenidas en la real órden del citado día 18 de Abril de 1895

Ha sido nombrado fiscal municipal del juzgado del distrito de la Magdalena, de Sevilla, D. Mario Domingo Romero, hijo del magistrado de esta Audiencia, señor Abertasgui.

La hermandad de la Quinta Angustia se reunió anoche y acordó salir procesionalmente en la próxima Semana Santa.

Los alumnos de la Escuela de Bellas Artes han visitado al rector de nuestra Universidad literaria con objeto de exponerles sus quejas y rogarle les apoye en sus deseos de arreglar en breve plazo el incidente surgido en la clase de Dibujo natural.

El señor marqués de Campo Ameno les ofreció ocuparse de dicho asunto y estudiar la forma de conjurar el conflicto del modo más satisfactorio para todos

En la calle Santa María de Gracia riñeron anoche á las nueve y media Domingo Tamayo, de 22 años, y Juan Cuevas Ramírez, de 26.

De la contienda resultó este una herida en la espalda, causada con arma blanca al Cuevas, que fué curado en la casa de socorro de la plaza de San Francisco.

El agresor quedó detenido.

A la una y media de la tarde de ayer fué conducida á la casa de socorro de la calle Cardenal Manuela García Alvarez, de 19 años de edad, que manifestó haber tomado una disolución de fósforos, con el propósito de acabar con su vida llena de disgustos que la habían inducido á tomar tan desesperada resolución.

Los vecinos de la casa núm. 5 de la calle de

Queved- despertaron asimismo alarmados por el ruido que dentro de la casa producía la presencia de personas extrañas.

El inquilino de la misma, D. Adamas González Andía, practicó un registro, encontrando al llegar á la azotea á un hombre, á quien consiguió detener.

A los pocos momentos se presentaron los agentes de vigilancia Isidoro Díaz y Francisco Oliva, haciéndose cargo del sujeto en cuestión.

Este que se llama Manuel Rivera González (a) *Roverito* conocido tambien por el *Niño bonito* de oficio carnicero, manifestó á los guardias que había entrado en dicha casa por el balcón, confundiéndola con la de enfrente, número 3.

El domingo 28 del corriente mes en el Monte de piedad y caja de ahorros, á las once de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, alhajas, cobres y otros efectos verificados en el mes de Mayo de 1896 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José núm. 17.

MOVIMIENTO RELIGIOSO

Se ha desmentido que Su Santidad León XIII haya sufrido un desmayo y que, por consecuencia de este accidente, se hubiesen suspendido las audiencias que estaban señaladas.

Este caso de tantos rumores alarmantes que los agentes telegráficos muchas veces inventan por las sectas, hacen circular con propósitos sospechosos.

—Con motivo de la fiesta de la Candelaria, recibió Su Santidad á los Delegados de los Cabildos de las Iglesias y de las Comunidades religiosas, que le ofrecieron los cirios tradicionales. A todos recibió con su característica amabilidad León XIII, y para todos tuvo palabras de benevolencia.

Con el Padre Superior de San Luis de los Franceses habló muy particularmente, elogiando el trabajo llevado á cabo por los capellanes del Hospital y encargándole de los dineros á causa dos por los enemigos.

El Papa ha recibido igualmente en audiencias particulares al reverendo Obispo de Saint Dedé, con el cual habló extensamente de los preparativos para la canonización del bienaventurado Fournet, al cuarto centenario de Mattaincourt.

Todo esto indica que el Padre Santo goza de buena salud y que son infundados cuantos rumores ha esparcido la prensa acerca del asunto.

—Leemos en una correspondencia de Roma:

«Habían dicho (en España, no aquí) que el Vaticano había aconsejado al Gobierno de Madrid que hiciera la paz *á toda costa* acabando cuanto antes las guerras de Cuba y de Filipinas. Puedo desmentir del modo más absoluto estas falsas noticias.»

—El Ministro de Justicia de Italia ha tenido la osadía de decir que los católicos y los radicales son dos partidos extremos igualmente funestos. Los que en nombre de la libertad consuman la más inicua de las usurpaciones han dado buena prueba del significado que para ellos tiene aquella palabra disolviendo la sociedad de la *Juventud católica* de Génova de la misma manera que si se tratase de una sociedad abiertamente subversiva.

—Los liberales italianos están haciendo grandes esfuerzos por convencer á los católicos para que intervengan en las próximas elecciones políticas.

Acuden á todos los medios para conseguir este fin, que ellos saben es toda su alma.

La intervención de los católicos en la política italiana y en la gobernación de aquel Estado se interpretaría como un reconocimiento de la injusta é inicua constitución de la Italia oficial.

Y como los católicos, obedientes á las prescripciones pontificias, se descartarán de los halagos de las promesas y de todo género de seducciones puesto en juego por los liberales, es de temer, y de ello hay señales evidentes, que el Gobierno tome represalias de las que ha sido anuncio la disolución de *La Juventud Católica* de Génova.

—Se ha hablado de la próxima peregrinación norteamericana que ha de llegar á Roma.

Se trata sólo de un grupo de peregrinos americanos, en número de unos cuarenta, que son esperados en Génova de un momento á otro procedentes de los Estados Unidos. De Génova irán á Brindis, de donde partirán directamente á los Lugares Santos. No regresarán de Palestina hasta fin del mes actual, y entonces en Roma serán recibidos por Su Santidad en la Ciudad Eterna. Después la peregrinación americana visitará algunos de los santuarios de Italia y Francia.

Este grupo de peregrinos viene á ser como la vanguardia de la gran peregrinación americana que desde hace varios años va con regularidad á Roma en el mes de Agosto.

Los organizadores de esta peregrinación anual son el señor y la señorita Throop, desde que, al

[illegible] de la [illegible] acogida que recibieron de León XIII [illegible] en el Catolicismo, abandonando [illegible] que vivían y habían [illegible].

—Se [illegible] oficialmente el Gobierno [illegible] Santo Pontífice ha de [illegible] para que proponga los sacerdotes que deben ser agraciados con los dos capelos cardenalicios que han dejado vacantes sus eminencias Bourret y Boyer.

Con fecha 5 dicen de Roma lo siguiente á un periódico de París:

«A las seis de la tarde, el Papa ha recibido en audiencia particular al príncipe Enrique de Orleans. Había preparado esta visita un Prelado francés y el conde La Salle, que se han adelantado al príncipe unas cuantas horas.

»El Vaticano no ha opuesto dificultades tanto más cuanto que considera al príncipe como un partidario de la política pontificia. La entrevista ha durado veinte minutos y el príncipe ha manifestado á sus amigos que está sumamente satisfecho de la acogida que ha recibido y de la benevolencia del Papa.

»Es evidente que con esta visita el príncipe ha querido romper con su primo y afirmar su independencia. Antes de ir al Vaticano ha ido á dejar tarjeta de visita en casa de Mr. Poubelle embajador de Francia cerca de la Santa Sede.

»El príncipe partirá mañana para Brindis en donde se embarcará para Siam. Allí encontrará á sus compañeros de viaje partidos de Marsella.»

✝ Non recedet memoria ejus. (Eccles. XXXIX.)

SEGUNDO ANIVERSARIO

DE EL EXCMO

Sr. D. Antonio de Mena y Zorrilla

senador vitalicio fallecido en Madrid.

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren el próximo jueves en la iglesia parroquial de San Isidoro se aplicarán en sufragio de su alma.

A las nueve y media se cantará una solemne de *Requiem*.

La familia ruega á sus amigos le encomienden á Dios N. S. y asistan á estos actos, por lo que les quedará agradecida.

Por cada acto piadoso que se aplique en sufragio del alma de dicho señor, rezando por los fines de la Santa Madre Iglesia, se dignaron conceder á sus respectivos súbditos, cien días de indulgencia cada uno los Excmos. Sres. Cardenales Arzobispos de Sevilla y de Valencia y el Excmo. y Rvdmo. Sr. Nuncio apostólico, y además el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada y asimismo los excelentísimos é ilustrísimos Sres. Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá y Obispos de Cádiz, Jaén, Málaga, Pamplona, Astorga y Sión.

RECETA CULINARIA

Hígado de cerdo á la italiana.—Córtese en rebanadas de un grueso regular. En una cacerola se pone aceite y vino blanco, formando una capa de perejil, cebolla, sal, pimienta en grano y setas picadas. Colóquese encima una capa de rebanadas del hígado; después otra como la primera y así

sucesivamente [illegible] acabando [illegible] con capas de tocino magro. Tápese la cacerola y háganse cocer entre dos fuegos. Se sirve con su propio jugo, bastante reducido ó con una salsa roja.

Ultima hora

Madrid 22

Ahora se dice que no tardará en publicarse el arancel de Cuba porque ha de transformarse el que está ya preparado.

Las columnas primera y segunda referentes á los derechos transitorios, serán sustituidas por tarifas fiscales que se diferencian de los términos últimamente acordados.

Continúan los periódicos ocupándose en la organización del partido carlista.

En Gerona se ha ido un empréstito nacional.—S.

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 22-3'30 t.

	Ant.ᵉʳ	Hoy	Alza	Baja
[illegible] por 100 [illegible] contado.	65 10	65 10	00	10
[illegible] fin corriente.	[illegible]	[illegible]	00	5
[illegible] fin próximo.	[illegible]	[illegible]	00	00
[illegible]	[illegible]	[illegible]	00	20
[illegible]	[illegible]	40	00	00
Cuba [illegible]	81 00	[illegible] 90	00	00
Cuba de 1886.	97 20	97 00	00	20
Banco de España	[illegible]	[illegible]	00	00
[illegible]	[illegible]	[illegible]	00	00
París [illegible]	3 9	35 15	1 25	00
París 8 días.	00 00	[illegible]	00	00
Londres 60 días.	[illegible]	[illegible]	00	00
Londres 90 días.	[illegible]	00 00	00	00

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses vacunas en [illegible].—Bueyes [illegible].—Terneras, 06.—Carneros, 21.—Machos 00.—Ovejas 07.—Cabras, 00.—Total [illegible].—Precio al público.—Vaca y ternera [illegible].—Carnero-macho, 0'00.—Oveja-cabra, [illegible].

MATADERO DE CERDOS

Día 2[illegible] de Febrero.—Existencia anterior, 498.—Entradas en este día, 005.—Total, 0450.—Han salido: Para el consumo, 063.—De tránsito, 00.—Total 063.—Quedan para del inmediato día, [illegible].—Los cerdos vendidos pesaron [illegible] kilógramos.—Precio por arroba de 1 [illegible] á 0,00.

ACEITE en la Calzada.—Sevilla 18.

Entrada de ayer [illegible].—Viejo, [illegible] de 00 [illegible] los once kilos.—Nuevo [illegible].—Endeble [illegible].

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, sin derechos de consumo en las fábricas.

Trigos fuertes de 14 58 reales fanega.—Id. mocillo, 87 35. Id. blanquillos, 56.40. Id. barbilla, 58.36.—Id. tremés, 25-36.—Cebadas del país, [illegible].—Id. [illegible], 25 34.—Garbanzos gordos, [illegible].—Idem regulares, [illegible].—Id. medianos, 64.68.—Habas tarragonas, 57 [illegible].—Id. mazaganas, [illegible].—Id. chicas, [illegible] 36.—Avena negra, [illegible].—Id. rubia, [illegible].—Escaña, [illegible].—Yeros, 25.64.—Alpiste, [illegible].—Titos, [illegible].—Alverjones, 15.46. Maíz [illegible].—Altramuces, [illegible]. Harina primera de [illegible] arroba.—Id. de segunda 14 15.—Id. de tercera, 11 10.

ARRENDAMIENTOS

Se arriendan las casas calle Gerona [illegible] 27 y Vida número 5, las dos con agua de la empresa, la primera puede verse durante todo el día y la segunda de doce á dos de la tarde. Darán razón Gallegos 4, principal.

Se arrienda la casa Asunción 1 y Siempre [illegible] con agua de la empresa. Darán razón á [illegible].

FERROCARRILES

De Marchena á Córdoba y vice-versa.

	Cor.	Mix.		Mix.	Cor.
Marchena (sal.	[illegible]	[illegible]	Córdoba (sal.	[illegible]	[illegible]
Ecija	12.09	[illegible]	Ecija	1.20	[illegible]
Córdoba (Lleg.	[illegible]	12.07	Marchena (Lleg.	9.41	[illegible]

Precios.—Marchena á Córdoba, primera 12.65; segunda [illegible] pesetas.

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y vice-versa.

	Cor.	Mix.		Cor.	Mix.
Mérida (salida	[illegible]	[illegible]	Sevilla (sal.	[illegible]	[illegible]
Emp. Tocina (lleg.	[illegible]	[illegible]	Emp. Tocina	[illegible]	[illegible]
Sevilla (llegada	7.00	[illegible]	Mérida (lleg.	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Mérida primera [illegible]; segunda [illegible] y tercera 18.00 pesetas.

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

Sevilla	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alcalá	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Carmona	(llegada	[illegible]		[illegible]	
Carmona	(salida		[illegible]		[illegible]
Alcalá	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Alcalá, primera 1,10; segunda [illegible] tercera [illegible] pesetas.—Sevilla á Carmona, primera [illegible] segunda [illegible] y tercera 1 75 pesetas.

Sevilla á Huelva y vice-versa.

	Cor.	Mix.		Cor.	Mix.
Sevilla (sal.	[illegible]	[illegible]	Huelva (sal.	[illegible]	[illegible]
Huelva (lleg.	7.50	[illegible]	Sevilla (lleg.	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Huelva, primera 13,90; segunda 10,00 y tercera 6.35 pesetas.

De Zafra á Huelva y vice-versa.

	Cor.	Mix.		Cor.	Mix.
Zafra (sal.	[illegible]	[illegible]	Huelva (sal.	[illegible]	[illegible]
Huelva (lleg.	[illegible]	[illegible]	Zafra (lleg.	[illegible]	[illegible]

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

		Exp.	Cor.	Mix.
Sevilla	(salida	[illegible]	[illegible]	7.30
Utrera		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jerez		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cádiz	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cádiz	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jerez		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Utrera		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Cádiz, primera [illegible] segunda, 13, y en tercera, [illegible] pesetas.

De Sevilla—Córdoba—Madrid y vice-versa.

		Exp.	Cor.	Mix.
Madrid	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Córdoba	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Córdoba	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Madrid	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Córdoba, primera 15,10; segunda [illegible] tercera 6,90 ptas.—Sevilla á Madrid, [illegible] y [illegible] pesetas respectivamente.

De Sevilla—Málaga—Granada y vice-versa.

Sevilla	(salida	[illegible]	Granada	(salida	[illegible]
Utrera		[illegible]	Málaga	(salida	[illegible]
La Roda		[illegible]	Bobadilla		[illegible]
Bobadilla	Málaga	[illegible]	La Roda		[illegible]
	Granada	[illegible]	Utrera		[illegible]
Málaga	(llegada	[illegible]	Sevilla	(llegada	[illegible]
Granada	(llegada	[illegible]			

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, Menendez, 7

— 16 —

literatura exige que acudamos al [illegible] sentir general de las personas, ni á la buena educación que prescribe el recato, ni á las altas esferas de la belleza, que se propone crear el artista y en donde entran estas concepciones, pues de ellas haya el goce espiritual, sino al gusto de un público general, ni depravado, que rechazará siempre lo que repugne á su gusto estético, lo bajo y miserable, que si no puede ocultarse ya que existe, debe procurarse su corrupción, ya que es imposible proscribir su existencia, y á esas aspiraciones que se alimentan de pasto espiritual y que en el alma humana, que encerrada en el cuerpo quiere escaparse y adorar en lo infinito.

Y si todas son las influencias que producen en el vulgo literario, más lamentable [illegible] en la producida en muchos hombres de talento, que inventan á las escuelas de la literatura y que [illegible] el único cetro de aquellos escritores el brillante estilo (ya que son el estilo es el arte según ha dicho Zola) les queda sólo el afán de echar por tierra la moral católica, la moral universal tan firme y arraigada en el corazón de los hombres y [illegible] conocen, que ha de aparecer cuando se conozca la verdad de los hechos de ahí el montón de versos que cantan los placeres de la carne; influencia que llega á todas partes y que ya en los géneros íntimos, de pura amenidad, en estampas y se estampan ha quedado depositado como sedimento de la poesía que [illegible] revelaciones toda la pobreza que encerraba.

La novela tiene su inmoral [illegible] en las costumbres. Todo es campo de su observación, bellos

— 13 —

[illegible] que proclaman la fórmula científica del siglo aplicada á la literatura, que eligen por jefe al químico Claudio Bernard, que van en busca de la verdad y aspiran á ayudar á médicos y sociólogos, clasificando documentos humanos, y exponiéndolos con método experimental, que desdeñan el idealismo, escuela que divulga sus teorías por todo el mundo, y las practica en montón de volúmenes que llevan los nombres de Zola, Flaubert, Goncourt, Daudet, si en un principio devorados por el incentivo de lo nuevo, rechazados por el vulgo literario. Estos escritores han sentado en sus almas el lodo del positivismo: han arrancado del hombre la verdadera libertad no han visto en él sino un conjunto de pasiones, que obran según el medio en que viven, complaciéndose en nublar las conciencias haciéndolas concebir toda clase de crímenes para ofrecernos groseras caricaturas de la bestia humana, háciendo hablar como en falta de sentido moral les dicta. Y nunca hallan en los tipos que observan nada que les haga vislumbrar verdades eternas, se hace para ellos [illegible] de por sus vestigios de redención. Y si estos individuos existen dispersos en la Sociedad, como verdaderas anomalías, los baraja el novelista, les hace formar escenas, que adereza con frases soeces en los más ocultos burdeles y descripciones nauseabundas, sometidos á leyes fisiológicas y patológicas, y obrando conforme la lógica del autor desfilan por las páginas, seres cadavéricos, montón de podredumbre, de miasmas groseros. Literatura sazonada con las frases más retóricas, el más inimitable estilo, bellísimas vestiduras, y de mo

4

SECCIÓN DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATÓLICO POLITICO

Año XVI — Martes 23 de Febrero de 1897 — Núm. 4 239

BOLETIN RELIGIOSO

APOSTOLADO DE LA ORACION

(Bendecida por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

El Sr. Montero Ríos en el Ateneo

Primera lección.—...

SECCION DE NOTICIAS

En los acuerdos oficiales de este Consejo se ocupa de la conducta del gobierno de ello.

—El gobierno niega la afirmación que el periódico *La Opinión* de Barcelona hace del gran economato que en Cuba se está llevando á cabo, ha tenido poca luz en ser saludado.

No obstante el gobierno ha telegrafiado á Cuba encargando lo que hay sobre este asunto.

—La Comisión del Fomento del Trabajo Nacional ha remitido al gobierno una exposición pidiendo que se rebajen los derechos de puerto en Barcelona.

—El gobierno niega que en San Diego (Cuba) hayan sido macheteados 40 hombres, como se ha dicho.

Háblase de nuevos recursos para atender á los gastos de la campaña.

Se dice que está en estudio una ampliación del último empréstito, aunque se cree que no negociará en forma de cuarenta á cincuenta mil Cubas.

Comunican de Nueva York que Mr Olney ha negado que ordenara á los acorazados americanos para marchar á la Habana.

—En el Consejo de ministros concedióse el indulto de la pena de muerte á un insurrecto cubano.

Acordóse la adquisición de material de guerra y la creación de una junta de fomento de la cría caballar.

Quedó redactado un decreto fijando las reglas para la inscripción de las fincas embargadas por débitos al Estado.

Se dispuso que pase á estudio del ministerio de Fomento la exposición de la sociedad Fomento del Trabajo Nacional, de Barcelona, solicitando rebaja en los derechos de puerto.

Ha pasado á Fomento dicha exposición por que el asunto corresponde á la comisión que entiende del impuesto de la navegación.

Quedó aplazado el examen de un crédito de treinta millones de pesetas para pago de un semestre de obligaciones de Aduanas.

Aprobóse la adjudicación de un cable de las islas Visayas á la de Luzon.

Asimismo se aprobaron varios expedientes de carreteras.

Hablóse de reformas en el Colegio de Huérfanos de la guerra, asunto que estudian los señores Cánovas y Lopez Dominguez.

El Consejo se ocupó largamente de la pretensión del señor Sr Hurtado de Mendoza de ponerse en [illegible] del teatro Español el título de grande de España.

Acordóse negar autorización para esto.

Hasta aquí la nota oficiosa para consta que en el Consejo se ha examinado prolijamente la cuestión de Cuba y se habló de la política del general Weyler.

Realmente éste no tiene defensores en el gabinete pero hay circunstancias que imposibilitan su relevo, cosa que haría el gobierno con mucho gusto.

—El gobierno á pesar de que no cree en la veracidad de que muriera asesinado en la cárcel de Guanabacoa el súbdito yankee Ruiz, ha pedido detalles exactos.

—Dicen de Washington que el futuro secretario de Estado Mr Sherman, se ha expresado en términos duros respecto á España, por las crueldades que dice cometen nuestros soldados en Cuba.

—El *Herald* de Nueva York dice que la expedición que conduce el cabecilla Roloff se compone de 2.000 fusiles, municiones y muchísimos explosivos.

El Banco ha despachado hasta el número 7.000 de las obligaciones de aduanas.

Antes de dos meses se ultimará la venta de los títulos definitivos de obligaciones para el cange.

—La prensa confirma que es cierto que en San Antonio de los Baños (Cuba) han sido macheteados 40 hombres.

Dicen los periódicos que su capitán y como hombre viejo, pero se hallan en gravísimo estado.

El ministro de la Guerra ha insistido en afirmar que no tiene noticias referentes al hecho.

—El gobierno dice que le consta que la prensa yankee ha promovido gran algarada hablando de matanzas en Cuba.

Hasta se ha dicho que á consecuencia de esto enviarán los yankees dos fragatas á la Habana.

El gobierno niega este último extremo, así como que existan reclamaciones de Mr Olney.

A pesar de esta negativa, creo que las reclamaciones existen si bien en una forma destemplada, como se ha dicho.

—*La Época* insiste en que el general Polavieja no ha podido reducirse.

Añade, que, de necesitarse éstos, están preparados para marchar seguidamente.

Hasta ahora han sido concedidos á ser batidos 36 sargentos.

—A pesar de las negativas del gobierno el general Weyler confirma el macheteo de los 40 hombres en San Diego de los Baños.

Los hombres sufrieron [illegible]

Están averiguando [illegible]

D. Arsenio Blanco que los mandaba.

Ninguno de los macheteados [illegible]

E[illegible] hay el de explicar [illegible] de los hombres.

—Dicen de Washington que Mr [illegible] ha protestado enérgicamente de las imposiciones en Cuba.

Ha pedido á Cleveland que garantice [illegible] de los americanos residentes en Cuba [illegible] necesidad de llegar á la guerra con España.

Mr Olney ha hecho gobierno que [illegible] instrucciones á nuestro cónsul yankee en Cuba Mr Lee.

Añadió que el gobierno español ha abierto información respecto á la muerte del súbdito americano Ruiz.

Mr Olney ha negado que el cónsul Lee haya pedido el envío de una escuadra americana á la Habana.

CUESTION DE CRETA

D. Carlos de Borbón ha telegrafiado al rey de Grecia felicitándole por su actitud y haciendo votos por su triunfo.

El rey de Grecia le ha contestado agradeciéndo y diciéndole que espera que Dios se lo conceda.

El rey Jorge de Grecia ha dirigido una nota á las potencias diciendo que no puede mantener el statu quo mientras estén los turcos en Creta.

Añade que no puede retroceder en el camino emprendido por deberes de humanidad.

El rey de Grecia insiste nuevamente que aun cuando las potencias pretendan combatirle, preferirá perecer á someterse.

En Grecia aumenta el entusiasmo.

El Consejo de ministros de Francia ha acordado que en contestación á las interpelaciones acerca de la cuestión de Creta, se limitará el ministro de Negocios extranjeros, Mr Hanotaux, á exponer el estado de la cuestión de Oriente.

Declarará que Francia se mantendrá en actitud de conciliación con el fin de evitar la guerra europea.

El público está impaciente y espera largo rato para penetrar en las tribunas de la Cámara.

Cuarenta mil manifestantes han recorrido las calles de Atenas, dirigiéndose al Palacio real para ofrecer al rey dinero y sangre para sostener la ocupación de Creta.

Jorge I salió al balcón y arengó á su pueblo, contestándole éste con delirantes aclamaciones.

En la Cámara de París discutirán el problema de Oriente.

La prensa moderada aconseja al gobierno que obre en vista que en la cuestión mientras los radicales acusan duramente á Hanotaux.

En la votación se cree que el centro de la Cámara y los radicales amigos de Bourgeois votarán con el gobierno, abstiéndose la derecha.

Hanotaux hará declaraciones ambiguas, procurando no dejar traslucir el desacuerdo que existe entre las potencias en la cuestión de Oriente.

El gobierno de la Sublime Puerta ha dirigido una circular á las potencias pidiéndoles impidan que las tropas griegas prosigan las operaciones.

En la circular propone para gobernador de la Canea al bey Fortadio.

Los almirantes de las escuadras extranjeras viendo que continuaban el fuego los insurrectos bombardearon el campo de éstos cerca de Canea.

Un acorazado inglés disparó cuarenta cañonazos.

Murieron varios cristianos.

En Grecia la noticia de este suceso ha producido gran sensación.

En las cercanías de Pedido se ha librado un encarnizado combate entre la guarnición turca de Canea y los rebeldes griegos.

Más de dos mil musulmanes armados hicieron una salida siendo atacados por los insurrectos, refugiándose en Canea al abrigo de los pabellones extranjeros.

Aumenta la confusión en los asuntos de Creta.

Témese que surja grave desacuerdo entre las potencias.

Los embajadores en Turquía han dicho al sultán que puede proceder como estime conveniente.

El gobierno turco se apresta para la guerra.

Témese un levantamiento de los griegos residentes en Turquía.

Alemania se propone contestar á la nota del rey de Grecia, juzgándola como un acto insolente.

Dicen de París:

La Cámara está llena.

Preside Mr Brisson.

[illegible] de Don Cochin [illegible] sobre la cuestión de Oriente.

[illegible] y Ferry apoyan.

Contesta Mr Hanotaux [illegible] Consejo de ministros.

[illegible]

LA ORATORIA SAGRADA

El señor Obispo de Málaga ha publicado una hermosa pastoral con motivo de la proximidad de la Cuaresma; hé aquí los sabios consejos que da al clero y á los diocesanos para que los tengan presentes [illegible]

Y al hablar así—dice el prelado—no es que olvidamos [illegible] á los predicadores de la estrecha obligación que tienen de prepararse con el estudio y la meditación, ni es que queramos condenar [illegible] de urgente actualidad en un género de conferencias y de predicaciones más [illegible] en verdad á cuya moda [illegible] no sólo por cumplir un deber, sino también por acudir á dar la enseñanza [illegible] el carácter que la distinguió en el antiguo siglo llamado *Siglo de oro* de nuestra teología y de nuestra literatura, lo que se quiere el Obispo de Málaga es inculcar en el ánimo de sus amados diocesanos, que son la doctrina que ha de predicarse en nuestros días, con esa lozanía y con la [illegible] de los modernos y por los errores de la época actual sabe sin embargo que la tomaron en los sublimes modelos de la Roma y de la Escritura, de la Sagrada Escritura y de los padres de la Iglesia. *Bossuet abundancia hay para todo en la Escritura Santa*, decía San Francisco de Sales, recordando al Obispo de Belley y en era por cierto menor que la nuestra la necesidad en que se encontraba el sabio Obispo de Ginebra de predicar en contra de los extravíos filosóficos y de los errores de su tiempo.

Claro es que las enseñanzas y los esfuerzos del clero suelen estrellarse ante la indiferencia y frialdad de los católicos y ante las ocupaciones de los enemigos de la Iglesia, más para contrarrestar éstas y otras, recomienda el prelado distintos medios, y como muy especial y de reconocido resultado, la enseñanza del Catecismo en las parroquias los días festivos, porque por este modo los párrocos multiplicarán sus recursos de acción; los clérigos serán más hábiles para la predicación, los seglares más fuertes para defender la fe, y los niños se convertirán en otros tantos ángeles, que llevarán por todas partes los anuncios de la verdad celestial.

CRONICA LOCAL

Nuestro virtuoso Prelado administró anoche Su Divina Majestad al Sr D Eduardo Lopez, pariente muy cercano suyo que se encuentra gravemente enfermo.

El acompañamiento fué tan escogido como numeroso. Deseamos al enfermo su pronto restablecimiento.

Anoche se reunió en el Ayuntamiento la comisión municipal de Hacienda.

Se dió cuenta en primer lugar de la moción firmada por varios concejales respecto á la creación de una plaza de escribiente permanente para la oficina del ingeniero del Ayuntamiento. Acordóse consignar en presupuesto el haber correspondiente previo dictamen de la subcomisión respectiva.

Acordóse también incluir en presupuestos la cantidad que reclama el hermano mayor de la cofradía de Nuestra Señora de la Soledad, establecida en la parroquia de San Lorenzo.

Para la confección del proyecto de presupuesto ordinario de 1897-98 quedó nombrada una subcomisión compuesta de los Sres Héctor, Beres, Mejías é Isern.

Se trató, por último, de la distribución de fondos para el mes de Marzo.

Presidió el Sr Laraña y asistieron los vocales Sres Molero, Isern Serra, González Moncayo Rincón y Héctor.

Se verificó en la capilla de San Antonio de la Catedral, el bautizo de la hija de don Manuel de la Cygua.

La ceremonia fué solemnísima.

Apadrinaron á la recién nacida el señor D. Ricardo Sobrido y su esposa doña Teresa ..., imponiéndole a la niña el nombre de la madrina.

La capilla estaba exornada con mucho gusto.

La numerosa concurrencia que figuraron ... las familias de Cygua y Parodé, fué obsequiada ...

Por la Compañía arrendataria de Tabacos han sido nombrados ... en esta provincia D. ... Quintana Bosones y D. ... Ramírez V...

A petición de ... R. de Rivas ... gobernador ... Legalas ha remitido el Excmo Ayuntamiento al informe emitido por el ingeniero jefe de la provincia D Marcos Cáceres acerca del proyecto de cambio de tracción de fuerza animal por motor eléctrico en los tranvías de Sevilla.

El expresado dictamen está contenido en un elegante tomo manuscrito de 100 páginas primorosamente y encuadernado con elegante lujo.

El señor Cáceres explica en la primera parte de su informe técnicamente, el proyecto en cuestión investigando con grande erudición los precedentes que dichos sistemas de locomoción han tenido en los ... y tras una larga serie de razonamientos de incontestable lógica formula una conclusión en los términos que ligeramente vamos á exponer mediante que la falta de espacio nos impide ... íntegra la parte fundamental de tan importante documento.

El señor Cáceres entiende, de acuerdo con el ingeniero municipal señor Alarcón que es impracticable en las calles de Sevilla por su estrechez ... la instalación de tranvías eléctricos por el sistema de cables aéreos fundándose en ... argumentaciones.

Opina el ilustrado ingeniero, que para la red ... de tranvías por el interior de la población conviene emplear el sistema de acumuladores á semejanza de lo que ocurre en países que van de continuo en la vanguardia de los progresos científicos y que en los tranvías de las afueras de la capital puede aplicarse el sistema de trolley de arcos y cables aéreos, mostrándose el acertadamente ocurrido únicamente bajo el aspecto económico.

Por medio de este sistema mixto, armónico y regulador de las dos tendencias ... proyecto el señor Cáceres soluciona en su informe el problema planteado, en términos que darán luego merecida general aceptación.

El señor Gobernador en vista de una denuncia que le ha sido presentada ha dispuesto activar las órdenes dadas para la persecución de esos *ganchos* que reclutan soldados para Ultramar y que por la jefatura de vigilancia se compruebe que las agencias que se dedican á este negocio se hallan establecidas y pagan la contribución debida, con arreglo á lo prevenido en las disposiciones vigentes.

La Hermandad de la Sagrada columna y Azotes hará estación el Jueves Santo á la Catedral.

Ha marchado á Valencia y Barcelona D. Salvador Pérez Monchato, con objeto de asistir al enlace de su sobrina Pista, la hija mayor de D Francisco con el joven capitalista D Luis Sedó, hijo del conocido banquero y senador vitalicio.

El individuo que se arrojó desde uno de los balcones de la fonda de Jesus y María continúa en el Hospital central en grave estado.

Las oposiciones á las plazas de aspirantes de registros de la propiedad, se comenzarán el día 8 del próximo mes de Marzo, en que se practicará el primer ejercicio.

De esta localidad se presentarán los señores siguientes, cuyas solicitudes han sido ya admitidas por el tribunal de oposiciones.

Con el número 1.º figura la solicitud de D José Luis Arroyo, siguiendo con diferentes números las de los señores D. José Magro y Alonso, D José Joaquín Asian D Enrique Jurado Dominguez, don José San Miguel y Rueda, D Eduardo Guerrero de la Escosura D Guillermo de Vera D. Joaquín Pabolas y Cortés, D Miguel Pardo y Cordero, don Juan Díaz del Moral, D Diego Angulo, D. Tomás Ruiz Giménez D Juan Márquez de la Plata y don Manuel del Alamo y Mesa.

Según las estadísticas que constan en la Dirección general de Aduanas, el incremento que la provincia de Sevilla va tomando de día en día en la producción y exportación al extranjero de mineral hierro, es considerable.

La comparación hecha entre el año 1895 y 96 hace resaltar mejor este movimiento.

Según los datos oficiales, la producción de este mineral en ambos años fué la siguiente:

1895, 122 808 toneladas y 1896 265.005 y

[illegible]

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento [illegible]

A las once y media de la mañana ocurrió en la casa de préstamos de la calle Universidad, un hecho que por fortuna no tuvo desagradables consecuencias.

Un sujeto llamado Manuel Martínez Bejarano, en completo estado de embriaguez y acompañado por su madre y hermana intentaba penetrar en la referida casa de préstamos, donde á dicha hora se celebraba la subasta.

Previendo la madre y hermana del sujeto en cuestión que los móviles que á este guiaban era ejercer á una mujer que en dicha casa se encontraba y que con el Manuel Martínez Bejarano sostiene relaciones, trataron de impedirlo á viva fuerza.

El Manuel Martínez sacó de la faja una pistola de dos cañones y al tratar la madre de arrebatársela, cayó al suelo al mismo disparándose, sin que afortunadamente hiciera blanco el proyectil.

Después se puso el Martínez en precipitada fuga, pero los guardias que le seguían lograron darle alcance en una taberna de la calle de Regina, siendo trasladado de allí á la prevención civil, donde quedó detenido.

Con motivo del disparo produjose en la calle de la Universidad el escándalo consiguiente.

Por el Gobernador civil de la provincia se ha remitido el siguiente informe al ministro de la Gobernación:

«Excmo. Sr.

Reglándose—no les conceden algún socorro se [illegible] por los Alcaldes, comisiones de los Municipios de Paradas, Puebla de los Infantes y de otros, fundados en la aflictiva situación en que los mismos se hallan singularmente la clase jornalera en razón de la pérdida, en su total de las cosechas de los dos últimos años empeorada actualmente por los temporales y persistentes temporales é inundaciones de los campos por el Guadalquivir y otros ríos inundados, entre otros que anotaré los posibles hechos que en determinados puntos, grupos impulsados por el hambre, asaltasen establecimientos de artículos de primera necesidad y saltasen á los caminos á apoderarse del pan que se conducía á los cortijos sin que fueran suficientes á impedirlo las medidas de vigilancia y rigor adoptadas, y que con supremos esfuerzos han podido conjurar hasta hoy con los fondos municipales y con los alimentos facilitados por los particulares pudientes, pero que agotados aquellos y manteniéndose los últimos á continuar facilitando auxilios por alcanzar también á ellos el mal, es imposible ya el sostenimiento de jornaleros.

Desgraciadamente es cierto cuanto me acaban de manifestar dichas comisiones, así como que tal malestar alcanza á muchos pueblos de esta provincia y como quiera que la Diputación por su estado angustioso se halle imposibilitada de facilitar socorros y que no pudiendo los ayuntamientos satisfacer sus contingentes se encuentra privada de éste su principal recurso y con dificultades hasta para atender á la obligación sagrada de sostener los Establecimientos de Beneficencia, me veo en la necesidad y en el deber de ponerlo en conocimiento de V. E. á los efectos que tenga á bien estimar más procedentes.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Sevilla 20 Febrero 1897

ENRIQUE DE LEGUINA.»

A Ntra. Sra. de la Victoria

DÉCIMA

Tres veces á ti llegué
en tres conflictos que tuve
y las tres gracias obtuve
que de ti solicité
por eso lleno de fé
proclamo tu excelsitud
y de mi pobre laud
sacando el mejor acento
te elevo este monumento
de mi eterna gratitud

E. MUÑOZ Y G. DE LA CÁMARA.

MOVIMIENTO RELIGIOSO

El venerable Cardenal Mertel, mayor de los [illegible] y Camarlengo. Es el decano del Sacro Colegio y antiguo amigo de Carlos Vecchio en los Estados Pontificios [illegible] francesa [illegible] Su Santidad y todo el Sacro Colegio [illegible] del [illegible].

[illegible] Congreso internacional de la Prensa [illegible] Buda Pesth [illegible] León XIII [illegible]

[illegible] Asociación [illegible]

El Cardenal Rampolla ha contestado, en nombre del Vicario de Jesucristo agradeciendo aquellas muestras de respeto á Su Santidad [illegible] al Padre Santo ha [illegible]

Non recedet memoria eius, [illegible]

SEGUNDO ANIVERSARIO

DE EL EXCMO

Sr. D. Antonio de Mena y Zorrilla

senador vitalicio fallecido en Madrid

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren el próximo lunes 25 en la iglesia parroquial de San Isidoro se aplicarán en sufragio de su alma.

A las nueve y media se cantará una solemne de Requiem.

La señora viuda é hijos ruegan [illegible] Dios [illegible] favor por lo que [illegible] agradecidos.

[illegible] Emmos. Sres. Cardenales Arzobispos [illegible] Arzobispo de Granada y además los excelentísimos é ilustrísimos Sres. Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá, Obispos de Cádiz, Jaén, Málaga, Barcelona, Astorga [illegible]

RECETA CULINARIA

Carne de vaca en ensalada.—Tómase un buen trozo que se limpiará y pelará debidamente. Cortado en pedazos pequeños se espolvorean con sal y se rocían con aceite en abundancia. Después de dos horas en este adobo se pone en la ensaladera carne de vaca cocida y deshilachada agregándole el caldo que se empapará todo junto. Cuando se sirva la ensalada se espolvorea con perejil muy picado y se riega con un poco de vinagre.

R. I. P. A.

EL SEÑOR

Don Francisco Morube y Galán

marido que fué de la Señora

DOÑA VIRGINIA BELLOC Y SÁNCHEZ

falleció en Manila el día 6 de Enero de 1897

Su viuda, hijos, hijos políticos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia ruegan á sus amigos tengan la caridad de encomendarle á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la Iglesia de la Merced el próximo Jueves 25 á las 10 de la mañana, quedando agradecidos de tales favores.

El duelo se recibe y despide en dicho Templo.

No se reparten esquelas.

Última hora

Madrid 23.

El gobierno está seriamente preocupado con las recientes noticias de Washington.

Desea relevar al general Weyler, pero se convence de hacerlo creyendo que es imposible que el que le sustituya pueda aprovechar los meses que quedan de seca, que son los necesarios para llevar á término la campaña.

Desmiéntese lo que el emperador Guillermo se encuentra enfermo á causa de un forúnculo en la rodilla.

Cánovas y Tetuán están dispuestos á dar cuantas satisfacciones quieran los Estados Unidos.—S.

COTIZACIÓN DE LA BOLSA

Madrid 23-3-30 t.

[illegible]

BOLETÍN COMERCIAL

[illegible]

ACEITE [illegible]

PRECIOS CORRIENTES [illegible]

ARRENDAMIENTOS

[illegible]

FERROCARRILES

De Marchena á Córdoba y viceversa.

[illegible]

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y viceversa.

[illegible]

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

[illegible]

De Sevilla á Huelva y viceversa.

[illegible]

De Zafra á Huelva y viceversa.

[illegible]

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

[illegible]

De Sevilla—Málaga—Granada y viceversa.

[illegible]

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, Menardos 7

---

dramáticos no mueve el fin de su arte, infunde pasiones desordenadas en sus personajes, llevados de mano maestra, preséntales en las tablas víctimas de sus deseos cuando los consiguen, esclavos de ellos la razón, cuando no llegan á poseerlos, y [illegible] á todas las leyes de la moral, y convierten su capricho en ley; buscan goces sensuales y hallan hastío; suspiran por la quietud y hallan doquier en todas partes, y cuando el amor no santifica sus almas y se desesperan en ellos aspiraciones superiores á los goces y á la saciedad y por primera vez conocen la luz, como los abismos de sombras, se revuelven contra Dios, blasfemando. Preséntanos en estos tipos el artista diferentes momentos de seres desgraciados en un personaje, que los expresa con fuego, y como son momentos del drama, nuestra imaginación parece comprender todo aquello que antes y en breves horas ha [illegible], nuestra inteligencia conoce en detalles lo que nunca había conocido, el corazón se empapa en estos sentimientos que no ha[illegible] sentido con tanta intensidad. Ápto el hombre á hábitos buenos y malos, siente con aquellas creaciones abstractas, agitado el espíritu, halagada sus pasiones, vé encarnación de algo que debe siempre reprimirse, y como chispazo de fuego prende en su corazón, pervierte su inteligencia, y ya perdida la conciencia aplaude, grita, se entusiasma con aquellos delirios. La inmoralidad va en triunfo. La Iglesia levanta en vano su voz, y directora de los pueblos marca el sendero que deben hallar y lo aleja del precipicio.

Debe evitarse esta influencia para bien del teatro al público, y que se convierta en cátedra donde ven[illegible]

pasajes y candorosos hogares, ricos salones y lupanares del vicio; monstruos capaces de concebir todos los crímenes, y almas grandes, capaces de los más nobles sentimientos. Recibe impresiones de todo, compara tipos con tipos, escenas con escenas, y nos lo presenta vertido del crisol de su inteligencia y transmitiéndonos hasta los impulsos de su corazón. Nunca será nuevo reproductor de imágenes, si ha de encontrar defectos en el vicio para tocarlo con la varita mágica de su arte y aun los actos buenos descubrirá nuevos horizontes, donde sus ojos vean las claridades que dá paz al espíritu. De esta suerte al mismo tiempo que copia las costumbres, las refleja y como ha de ser reflejo de la vida humana el hombre del novelista carece de las facultades que Dios le concedió, no el ser animal queremos verle dominar con su razón las pasiones, resolver los problemas que le amenacen, descubrir ideas en el anchuroso horizonte de su pensamiento. Pero si la novela se reduce á trazar personajes sacados de la hez social, y se detienen en reproducir los vicios de ese pequeño grupo desgraciado de la humanidad, y no reflejan costumbres de otros grupos ó particularidades sociales, diremos que quieren halagar pasiones bastardas, que desnaturalizan el arte que á ven con depravados ojos, ó anulan sus sentimientos y visten de oro el barro para venderlo á alto precio.

Difundan los novelistas el roce suave en sus obras, embalsamen las páginas con caracteres humanos, creados por Dios, desdeñen pasos de crueza y de trascendencia y propónganse solo agradar, no ceder á la moda sus inmoralidades, y volverá á ser leida por todos

SECCION DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

— 18 —

[illegible]

— 19 —

[illegible]

[illegible]
En Sevilla, un mes 2 50
Id. un año anticipado 25
Fuera de Sevilla trimestre id. 7 50
[illegible] 30

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Año XVI | Miércoles 24 de Febrero de 1897 | Núm. 4.240

BOLETIN RELIGIOSO

JUEVES 25 DE FEBRERO DE 1897

SANTOS DE HOY.—El Bto. Sebastián de Aparicio, confesor; Stos. Félix, [illegible] y Cesáreo, [illegible]

LITURGIA.—El Oficio y Misa son del Beato Sebastián de Aparicio con doble color blanco.

CULTOS.—En la parroquia Omnium Sanctorum Misa y [illegible] en honor del Sagrado Corazón de Jesús.—[illegible] Escuelas de Cristo [illegible] en su capilla [illegible] parroquia de Santa Cruz.—Los ejercicios de Desagravios por la Corte de María, á las cuatro y media de la tarde en la iglesia de Religiosas de la Encarnación.

[illegible].—El jubileo de las cuarenta horas se gana en el [illegible] de San Pablo.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Febrero [illegible] DE LA COLOMBIÈRE

ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, [illegible] á fin de que sea propuesto [illegible] el P. de la Colombière, á quien [illegible] vuestro fiel servidor y apóstol [illegible]

PROPÓSITO

[illegible] la confianza en Dios y en la intercesión de los Santos, aún en las circunstancias más difíciles de la vida.

(Bendecido por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

CARTA PASTORAL DE NUESTRO EXCMO. PRELADO

A NUESTROS AMADOS DIOCESANOS

Cuando no ha mucho, acercándose el Adviento, os dirigimos, fieles á las prácticas comunes de los Obispos nuestra voz pastoral, os hablamos, quizá [illegible] de una virtud, por todos reputada como el cimiento de la vida cristiana, la humildad, y nuestra carta aunque nada nuevo encerraba fué leída con gusto y buscada con avidez, no faltando quien desde muy lejos nos pidiera ejemplares de ella. Es que la verdad, dicha y expresada con sencillez, agrada y cautiva todavía.

Tiempo más santo aún que el Adviento se nos avecina y llama á nuestras puertas. La Cuaresma viene; sentimos ya sus pasos; [illegible] y los Maestros de Israel nos vamos preparando á [illegible] de nuevo en la Cátedra para repetir á los pueblos las lecciones de la Religión, [illegible] defendiendo las creencias católicas de los récios ataques de los unos [illegible] de los otros y del [illegible] de los más.

Nuestro tema hoy será otra virtud, hermana de la humildad, su compañera inseparable, y tan necesaria como ella, pero de semblante más austero, de maneras y formas menos simpáticas, y por ende repulsiva para las muchedumbres, que se asustan hasta cuando se nombra, y que si mal fijan en ella los ojos, los bajan al punto horrorizadas.

Nos referimos á la mortificación.

Quizá el apologista, pintando las bellezas del Catolicismo, cuando llama hermanos á los hombres, cuando les pide que se amen [illegible], y cuando les muestra y señala en Dios el padre tierno y bondadoso de la gran familia humana, logró atraerse espíritus mal dispuestos, y hasta convertir en amigos á enemigos declarados, mas si por ventura se le escapó en medio de sus discursos la palabra mortificación, un murmullo [illegible] se alzó entre sus oyentes, y [illegible] el terreno ganado, á por la razón sufrió grave riesgo de ser perdido lo que á mucha costa había levantado.

Es que en la caridad se ve el lado bello [illegible] del Evangelio, la mortificación en cambio es como le [illegible] Bossuet, su lado horrible.

Y sin embargo no hay caridad, no hay vida cristiana, no hay santidad sin mortificación. [illegible] el esqueleto humano, repugnante y feo por extremo y no obstante sin el esqueleto, sobre el que se apoya la carne, y en quien descansan con la [illegible] de sus formas, la fuerza del cutis que lo cubre y la delicadeza de sus tintes, no se concibe la hermosa figura del más hermoso de los hijos de Adán.

A este modo sin mortificación no es concebible [illegible] semejante del justo del Santo, gloria y prez del Cristianismo; la mortificación es el sistema huesoso, el esqueleto humano de la santidad.

No, pues, os ocuparemos en asunto baladí, [illegible] por el [illegible] trascendental en nuestro siglo y que como en la mayor parte de las cosas sucede, no es por dentro lo que parece por defuera [illegible] corteza áspera y amarga halla en la mortificación el que se atreve á romper su envoltura, miel de [illegible], que endulza al paladar del espíritu una suavidad más de la tierra que del cielo.

Empecemos, pues, la [illegible] de Jesu Dios.

I

CÓMO FUÉ HECHA LA NATURALEZA HUMANA.

En el principio crió Dios el cielo y la tierra. *In principio creavit Deus cælum et terram.* Así comienza el primero de nuestros libros sagrados, y el primer escrito auténtico que ha llegado á nuestras manos; palabras más misteriosas de lo que parece y que han dado no leve tarea á los intérpretes y á los sabios. Sin pretender nosotros meternos en exégesis, para el [illegible] partes [illegible] alto asunto, al [illegible] propias de esto lugar disquisiciones de ese género diremos, no comentando el texto, sino [illegible] en sentido metafórico ó alegórico, que al empezar de los tiempos y cuando Dios salió de sí mismo para dar principio á sus obras *ad extra*, creó sacándolos de la nada, dos mundos, á saber, el mundo espiritual, ó sea el mundo de los Ángeles, el cielo, *cælum*, y el mundo material ó sea, el mundo de los cuerpos, la tierra *terram*.

Del mundo de los Ángeles tenemos algunas, aunque escasas noticias por la Revelación siempre sobria en sus enseñanzas; pero conocemos á lo menos su género, su origen, su historia, su tristísima historia, [illegible] en un fiero combate que lo puso en conmoción, y que influyó no solo en la suerte de los mismos Ángeles, sino en la de todos los seres que debían en lo porvenir poblar los orbes, y en fin los oficios ó destinos de sus habitantes.

Del mundo de la materia sólo breves frases dejó escapar los escritores inspirados, y abandonado por lo demás á las disputas de los hombres las ciencias discuten largamente sobre el modo que se formaron los cuerpos, que fueron en los espacios, sobre las evoluciones que sufrió la tierra, sobre la aparición de los continentes y los mares etcétera, etcétera.

Como quiera que sea, faltaba entre esos dos mundos el uno de simples espíritus, al otro de pura materia, un tercer mundo que los enlazará á ambos, mundo espíritu y materia á un tiempo.

Llenar este vacío fué el fin del hombre, que por su alma se asemeja con los Ángeles y por su cuerpo con el polvo del camino y con la piedra de la montaña. Vínculo de unión entre las dos creaciones, puede decirse que en el hombre se encuentra el complemento de la obra de Dios, por eso cuando Este, tomando de la mano á Adán y á su compañera, les instaló en el Edén y les coronó soberanos del universo visible descansó, dice el Génesis, de su prolongada labor *requievit ab universo opere quod patrarat*.

Pudo Dios hacer al hombre de otro modo que lo hizo. ¿Quién lo negará? El campo de lo posible es anchuroso como el espacio, y tratándose de Dios, la [illegible] no hay límites ni fronteras capaces de [illegible] su extensión [illegible] y justamente de la que la Omnipotencia constituye uno de los atributos propios del Supremo Hacedor no teniendo sus empresas otro término que [illegible] que su libérrima voluntad *omnia quæcumque voluit fecit*.

De aquí se desprende una verdad indiscutible á saber que en la mano de Dios estuvo formar á Adán y Eva y que á toda su posteridad [illegible] [illegible] al llegar hubiera sus prerrogativas, [illegible] á los Ángeles. ¿Quién habría podido estorbar al Criador que extendiese á todos los hombres lo que le hubiese placido el privilegio con que honró á la Santa Virgen?

En el venturoso momento, objeto desde los albores de la eternidad de los ensueños divinos, en que María se levantó limpia, inmaculada, y, en que al [illegible] ligero vapor empañase el cristal diáfano de su [illegible] del mar embravecido y agitado en que se revuelve el género humano llovía abundante de gracias cayó sobre su bendito alma. Llamado á tan [illegible] destinos El Dios tres veces Santo [illegible] en su pecho, y [illegible] de aquella [illegible] todos, los determinó sobre la que apellidó desde ese día memorable hija amada, esposa querida y madre sin igual siendo uno de los grados, con que la favoreció la impecabilidad.

Conmuévase su [illegible] y ponga [illegible] de campo de sus terribles huestes, [illegible] satánicas y maquinaciones, en que resplandezcan satánica sabiduría y diabólica prudencia haga [illegible] de la violencia y de la fuerza, desate las cataratas de su furia, y suscite contra ella [illegible] de dolor, de afanes y de amarguras; todo será inútil. María permanecerá firme, y más fuerte que la roca de granito contra la cual embisten las olas del Océano, no perderá su pureza, su [illegible] se le arrancará un solo cabello de su cabeza.

Es que María es impecable.

Este don [illegible] pudieron poseerlo todos los hombres, si así Él hubiese querido concederlo el Altísimo al sacarlos de la nada, que dueño de lo suyo, lo reparte como es su voluntad sin que nadie pueda tomarle cuenta de la distribución que hace.

Mas no quiso proceder así; lo cual no significa que en favor [illegible] nosotros, ni que tengamos derecho ni motivo para quejarnos de Él, pues cuanto poseemos nos lo ha dado gratuitamente y sin merecimiento alguno de nuestra parte, y lo que no tenemos y nos lo ha rehusado nos lo ha negado, no por mezquindad, que no cabe en Aquel que es bondad y prodigalidad sin medida, sino por fines altísimos, que á nosotros solo toca respetar y adorar en silencio, en tanto que no llegue la hora de que lo veamos todo claro y entendamos los misterios de la sabiduría y de la caridad de Dios, hoy todavía ocultos para los que peregrinamos por la tierra entre sombras y oscuridades impenetrables.

II

COMO FUÉ LA NATURALEZA HUMANA.

No vamos á hacer aquí estudios de antropología. Esta ciencia nueva en [illegible] en sus principios, aun en cuanto es rama [illegible] del árbol frondoso de todas las ciencias, es sin duda muy interesante, y por demás oportuno que los católicos se dediquen á su cultivo, pues urge combatir los monstruosos errores, en que [illegible] sus adeptos, y poner de manifiesto que si no hay mejor filosofía que la filosofía cristiana, que si no existe moral, merecedora de este nombre fuera de la católica, tampoco es antropológica verdadera la que [illegible] contrarias al dogma de la Iglesia.

Pero sí conviene que los católicos [illegible] y su [illegible] las cuestiones antropológicas, no es propio que un Obispo se entretenga en dilucidar estos problemas en una carta pastoral, destinada más bien á edificar á los fieles con santos avisos, que á hacer apologías doctas de la fe. Hablar de evolucionistas y transformistas, de monogenistas y poligenistas, del hombre terciario y del hombre cuaternario, de especies y de razas en libros y folletos, [illegible] en el crisol de la crítica cristiana, y mostrar lo que hay en algunas de ellas aceptable ó á lo menos tolerable y lo que no puede admitirse; sería esto un [illegible] de la índole del presente [illegible] inconcebible, que despojaría al escrito de la autoridad y el valor, que le dan la sencillez, la llaneza y las puras y rectas intenciones.

Notaremos, pues, sólo que el hombre salió de las manos de su Hacedor bueno. Pedíalo así la grandeza y la bondad de Dios, á los cuales se ha [illegible] opuesto manifiestamente la creación de monstruos de corrupción é iniquidad. Un artífice supremo con sabiduría infinita y bondad con infinita bondad no podía producir obras, en que no estuviese como estampado el sello de sus atributos, obras malas.

Esto, por otra parte lo enseñan clarísimamente los libros sagrados en cien y cien lugares, no encontrándose en su largo catálogo ninguno que no haga cuando más ó menos explícito á la bella pintura que nos presenta el Génesis de la inocencia de Adán y Eva en los primeros días de su estancia en el Paraíso y de la nobleza de aquellas dos almas, puras como los rayos de las estrellas primeras [illegible] por negros nubarrones y [illegible] que se enlazaba los [illegible] de dos almas dignas tomando prestado á Santo Tomás la delicada imágen de que se sirve para otro propósito.

En favor de las conclusiones del buen sentido y de las enseñanzas de los libros santos habla la voz unánime de todos los pueblos de la tierra, civilizados ó incultos, antiguos y modernos, narrándonos la existencia de una edad venturosa en que la felicidad reinaba en todas partes y todos á manos llenas recogían los bienes que pródiga les ofrecía la naturaleza. Las mitologías y las teologías, los filósofos y los poetas, se complacen en exhibir la memoria de esa edad venturosa que llamaron la edad de oro, época en que nadie hacía [illegible] que la discordia no había plantado su pabellón entre los hombres, y en que no se veían [illegible] al hielo del egoísmo [illegible] la soberbia ó los dominios del orgullo, ni [illegible] salvaje.

Tanto bien nacía de la virtud. La edad de oro era la edad de la inocencia.

Ciego es menester estar para no descubrir la analogía que existe entre este cuadro y el cuadro del Génesis y para no ver en los relatos mitológicos y tradiciones de las naciones un recuerdo, alterado por el tiempo y coloreado por la imaginación popular, de los días primeros del hombre, días en que todo el ser racional se hallaba perfectamente equilibrado; el organismo, que no conocía el cansancio y la fatiga, la enfermedad y los dolores, el enflaquecimiento y la postración; la inteligencia que poseía la verdad y se solazaba en su disfrute; el corazón que amaba el bien y lo [illegible] á placer sin que se levantasen en su seno rebeldes apetitos ni desordenadas pasiones, generadoras de revoluciones semejantes á las que suelen estallar en los pueblos modernos, ó terremotos parecidos á los del Atlántico, que tanto terror causan al atrevido nauta.

El hombre fué, pues hecho recto y todavía más que recto añade la Revelación, elevado al orden sobrenatural, atributo ó prerrogativa que le levantaba á grande altura, haciéndole vivir vida divina y siendo por ende imágen perfecta de su Criador.

De todo ello la Revelación puede dar claro [illegible], pero de la condición humana en el principio de los días, conservamos memorias, siquiera sean vagas, en todos los pueblos que tienen tradiciones.

La inocencia, la virtud, la santidad, no era sin embargo una cualidad esencial en el hombre, y de tal manera unida á su naturaleza, que en pudiera perderla sin dejar de existir. Dos dones, del cual podía el ser humano despojarse en el día y en la hora que le pluguiera, dueño de sus actos, el hombre poseía á vuelta de privilegios que le engrandecían soberanamente, un poder funesto, el poder de pecar ó de rebelarse contra Dios y su ley, perturbar el orden por Aquel que es sabiduría y bondad establecido, y causar trastorno completo en el propio [illegible] con daño de los otros seres y daño de él mismo.

De la verdad de esta aserción da testimonio nuestra propia conciencia. Muchas veces la vemos erguirse airada en el interior de nuestro pecho; empeñar un [illegible] qué instrumento punzante, y gozarse en herirnos, y por cierto sin interrupción, obligándonos á exhalar dolorosos ayes, que se nos escapan en medio de las glorias y los triunfos, y

aunque estamos embriagados de dicha por haber apurado hasta el fondo la copa de los placeres.

Sucédanos esto nada va que lo [illegible] al pecado y las [illegible] que [illegible] con las [illegible] de [illegible] esto [illegible] que es [illegible] ha [illegible] de que somos capaces de [illegible] la ley de pecar.

(Se continuará.)

El Español contestando á lo que le dijimos en un número del día 19 con dichas las dos quisimos que vamos á copiar para que nuestros lectores vean la manera de discutir que tiene el diario conservador:

«Dos palabras tan sólo vamos á dedicar hoy al DIARIO DE SEVILLA, porque esta polémica fuera ya, como tenemos dicho, de los moldes que únicamente debimos [illegible], se está dilatando demasiado.

»El periódico neocatólico quiere, por fuerza, hacer política retrospectiva volviendo á tiempos pasados que están ya juzgados por la pública opinión. En este asunto no queremos seguirle, sería un espectáculo edificante el que ofreceríamos á la contemplación de los lectores.»

»No reñimos la polémica no tenemos para qué arrepentirnos ni enmendarnos, porque estamos en que ningún yerro hemos cometido, pero ¿á qué viene lo que no es del caso? ¿A quién sino al DIARIO, según parece puede interesar un debate, en el que todavía no sabe *en salsa* pecando, aunque tenga aquél la pretensión de creer lo contrario?

»Y ya que el DIARIO, usando de una *caridad* que quiere dispensarnos, sin que la necesitemos en este caso, ni la hayamos necesitado jamás, (así lo hemos creído), copia con fruición párrafos de *La Revolución Española*, con lo que demuestra que posee sus colecciones, ha debido también leer el artículo programa del primer número en que apareció con el título de *El Español*, y en el que exponíamos clara y llanamente que veníamos á defender la Monarquía constitucional y la Religión de nuestros padres» y que «si de algún acto de nuestra vida estamos arrepentidos, es de haber contribuido en más ó en menos á una revolución que nos ha traído á la aflictiva situación en que nos encontramos.»

»Esto decía *El Español*, entre otras cosas, en su primer número, el 4 de Abril de 1873, día de San Isidoro, como para solemnizar esta fiesta, y en que constantes venimos perseverando.»

»¿Creemos haber dicho ya bastante?»

Recordarán nuestros lectores que *El Español* nos acusó de deber á la familia real española por *resabios des carlistas* precisamente porque sosteníamos que nadie debía poner obstáculos al cumplimiento de la última voluntad de la piadosa infanta doña María Luisa Fernanda.

Obligados á defendernos, rechazamos tan injusta acusación y pusimos delante de *El Español* escritos de *La Revolución Española*, verdaderamente abominables en los cuales se ultrajaba de un modo incalificable á la augusta señora doña Isabel II, mandándose besarla en el destierro.

No negó ni pudo negar *El Español* la exactitud de nuestras citas pero no tuvo ni una palabra de censura para aquellos escritos llenos de odio á la referida señora, antes llamó al autor de ellos casi no por excelencia, doliéndose que *no era extraño que aquél se expresara en los términos que lo hizo al combatir á los neocatólicos de aquellos tiempos.*

Pusimos entonces delante de los ojos de *El Español* el alambicado las blasfemias disparadas por *La Revolución Española* en aquella fecha contra el catolicismo, el cual llamaba el diario de la calle de Zaragoza *neocatolicismo impuro* y mostramos á *El Español* de paso, cómo él no quería usted entendía por *neocatolicismo* lo mismo que entendía *La Revolución Española*.

Y ahora *El Español* nos dice, en el primero de los sueltos copiados, *no tenemos para qué arrepentirnos ni enmendarnos por que ningún yerro hemos cometido*, y en el segundo nos lo que recuerda el artículo programa del primer número en que *La Revolución Española* apareció con el título de *El Español*, en el cual decía *si de algún acto de nuestra vida estamos arrepentidos es de haber contribuido en más ó en menos á una revolución que nos ha traído á la aflictiva situación en que nos encontramos.*

No sabemos cómo *El Español* concertará lo que dice en el primer suelto con lo que afirma en el segundo.

Pero á nosotros nos parece que si *El Español* estuviera tan arrepentido de haber cooperado á la revolución no llamaría católico por excelencia al autor de las blasfemias publicadas en *La Revolución Española*.

O es que *El Español* no ha podido desprenderse del todo de los *resabios* del primitivo periódico de la calle de Zaragoza.

Y con esto creemos haber dicho lo suficiente para que *El Español* no vuelva á hablar de *resabios* en bastante tiempo.

A no ser que tenga empeño en que le proba-

mos que [illegible] y la revolución [illegible] [illegible] son cosas muy diferentes [illegible].

Para lo cual estamos siempre dispuestos.

SECCION DE NOTICIAS

El Ayuntamiento de Valencia ha declarado hijo adoptivo de aquella ciudad al señor ministro de la Guerra.

Ya está terminado el título por el que se acredita tal merced.

Es un trabajo notabilísimo, que imita los antiguos códices, y está artísticamente adornado en sus lados izquierdo y derecho.

En este ángulo se destaca el escudo de Valencia y en el centro de la parte superior el de la casa Azcárraga.

En el lado derecho se ve las torres de Cuarte, la Señora y la espada y el mundo del rey don Jaime. El título dice así:

«El Excmo. Ayuntamiento de Valencia en sesión celebrada en VIII de Noviembre de MDCCCXCVI por unánime acuerdo declaró Hijo adoptivo de la ciudad al Excmo. Sr. D. Marcelo de Azcárraga y Palmero, ministro de la Guerra, en testimonio de admiración por los servicios prestados á la nación y como expresión del gran reconocimiento que de él guarda Valencia.»

En la E que comienza la inscripción se destaca un murciélago, símbolo que el escudo de la ciudad, simbolizando al pueblo valenciano; en la H de «Hijo», la imagen de la Virgen que simboliza la Iglesia y en la E de «Excmo.» la imagen del apóstol Santiago como abogado del ejército.

Este título se firmado por el alcalde y por el secretario del ayuntamiento.

—En el ministerio de Estado se dice que dentro a [illegible] Ruiz, muerto en la cárcel de Guanabacoa falleció en la noche del 17.

El coronel yankée Mr. Lee solicitó la entrega del cadáver al día siguiente.

Se le entregó y fué reconocido por un médico que acompañaba á Lee, sin que se produjera reclamación hasta la tarde del día 23.

El médico alegó que en la parte superior de la cabeza tenía el cadáver una contusión por efecto de golpes, bastante á producir congestión que fuera causa de la muerte.

El general Ahumada mandó instruir sumaria.

El ministro de la Guerra ha pedido ampliación de los detalles.

El representante de los Estados Unidos míster Taylor ha presentado una nota pidiendo se abra información para esclarecer los hechos.

Dúdase que Ruiz fuera súbdito americano.

—Dice un telegrama de Filipinas que el general Lachambre continúa ocupándose en organizar el estado de Silang.

En esta población se han encontrado más de 500 cadáveres de rebeldes.

El general Polavieja espera poder anunciar y seguir desarrollando su plan de campaña.

El coronel Arizón ha salido á operar por la orilla derecha del río Zapote.

Polavieja continúa diciendo en su despacho lo siguiente:

«He quedado restablecida una línea que con varias columnas móviles que impedirán se desborden las partidas insurrectas.

»Acabo de establecer definitivamente la línea de abastecimiento entre Manila y Pamplona.

»Ha unido á esta línea de una telegráfica para que puedan comenzar las fuerzas cuando emprendan las próximas operaciones.

»Sigo haciendo gastar municiones al enemigo.

»A propuesta del general Lachambre tengo se conceda ascenso á los comandantes D. José Rodríguez Navas y D. Miguel Campo Cuadros y á los capitanes D. Severino Martínez Anido y Sr. Fernández Cerino, todos de infantería y Don Luis Masat, de artillería.

»En la madrugada de hoy el enemigo atacó la avanzada de Silang, amparándose en el bosque inmediato.

»Rechazóseles, haciéndoles grandes pérdidas.

»Nosotros tuvimos leves este heridos á los tenientes Sosa, Borrero, Valls y Fuentes y 68 soldados.

»Los muertos fueron cuatro soldados.

»En Bulacán continúa el exterminio de forajidos.

»Se les ha causado 30 muertos contribuyendo á estas bajas los capitanes de voluntarios.

»Renace la tranquilidad en dicha provincia.

»Han tomado incremento las faenas agrícolas.

»La columna Jaramillo batió al enemigo causándole ocho muertos en las estribaciones de la Sierra en la parte meridional de Sungay.

»Nosotros tuvimos un sargento herido.

»La escuadra continúa su fuego certero desde la costa de Bacoor echando á pique varios barcos pescadores pertenecientes á los rebeldes.

»Estos fuegos se hacen en combinación con las baterías de tierra hacia el curso inferior del Zapote.

»Han resultado heridos dos marineros.

»Los rebeldes que ocupaban las trincheras de

Noveleta se han corrido hacia Bacoor donde siguen ensayando que nuestras tropas dejan el ataque para ya.

»Aunque por la aflicción de las costas bajas exteriores y pantanos se desarrollan calenturas las tropas soportan las enfermedades y fatigas no tienen de exceptuar.»

—Un despacho oficial de la Habana da cuenta de haber sido batida la partida de Payaso en Paso de Pedro Pino de Río.

Matamos ocho rebeldes.

Nuestras bajas fueron dos muertos y tres heridos.

En un reconocimiento por la zona de Bahía Honda mataron nuestras tropas tres insurrectos.

En otros reconocimientos matamos seis por ser heridos en nuestras filas.

—La *Gaceta* publica un decreto nombrando el tribunal de oposiciones á la cátedra de Física, Química é Historia Natural veterinarias, vacante en la Escuela de Veterinaria de Córdoba.

Presidente D. Fausto Garagorri.

Vocales, D. Epifanio Novalbos Balbuena, don Juan Antonio Rosa D. Antonio Ruiz Fernández, D. Juan Castro Valero D. Eduardo Alonso y don Ignacio González Martí.

Suplentes D. Pedro Aramburu Alaña D. Agustino Viernes Rodríguez, D. Marceso Martín Herrando y D. Félix Llorente Fernández.

Los opositores á dicha cátedra son:

D. Germán Tejero Moreno, D. Victoriano Colomo Antuñano, D. Patricio Chamorro Moya, D. Pablo Ostalé Rodríguez, D. Emilio Tejedor Pérez, D. Gabriel Bellido Luque, D. Rafael Martín Mira, D. Demetrio Azcárate Domingo, D. Pedro Martín Nebalga, D. Juan Sala Estrea y D. Luis Núñez Huerga que deberá justificar ante el tribunal su haber en posesión de las condiciones legales al ser admitido como opositor.

—De Washington telegrafían que el secretario de Estado Mr. Olney, ha manifestado que si le ciudadano de los Estados Unidos encontrárase cerca de las aguas de Cuba se debe conseguir del mismo.

Añade que el gobierno no modificará sus estudios porque serán fuera á las buenas relaciones que siempre han existido entre los Estados Unidos y España.

—*El Nacional* alega veracidad y fundamento á los cargos dirigidos á España con motivo de los procesos anarquistas, por el secretario de Negocios Extranjeros y Cámara de los Comunes de Inglaterra.

El pueblo barcelonés se ha condolido una absoluta con acción popular de la justa ira que despertaron los sucesos del teatro Liceo y de la calle de Cambios Viejos.

Los tribunales han cumplido fielmente la ley y quien diga lo contrario desconoce á España.

—*El Imparcial* dice que la guerra se prolonga y exige la permanencia en Cuba de un ejército enorme que España mantiene con grandes dificultades.

La época de las lluvias se acerca y el gobierno tiene el deber de estudiar las causas y escoger los remedios para que cese la actual sociedad entre y el país recobre la tranquilidad.

—La prensa ministerial confirma que el ministro de Estado contestará á las reclamaciones de los Estados Unidos, fundadas en las peticiones de súbditos yankées.

Se practicarán las investigaciones necesarias para conocer la verdad de lo que ocurre.

El gobierno atribuye estas reclamaciones de los yankées á la proximidad de la subida al poder de Mac Kinley y á los deseos de los jingoes de mantener la intranquilidad en las relaciones entre ambos países.

—El *Herald* de Nueva York anuncia la llamada del cónsul americano en la Habana míster Lée.

—Se han recibido detalles del ataque de los rebeldes á las avanzadas leales en Silang.

El enemigo fué rechazado y perseguido cuatro kilómetros.

Murieron 121.

Sigue el cañoneo combinado.

—El general Polavieja ha telegrafiado dando cuenta de que el general Lachambre cayó del caballo que montaba, ocasionándole algunas contusiones.

Una vez curado y repuesto algún tanto del contratiempo, encargóse nuevamente del mando de su división.

CUESTION DE CRETA

Despachos de Atenas dicen que se continúa sin de continúa bombardeando la Canea.

En los griegos esta conducta produce gran irritación pues dicen se opone á la misión de Grecia de civilizar los pueblos cretenses.

Considérase inevitable la ruptura entre Grecia y Turquía.

Los rebeldes han bloqueado Harankéyo y la situación de los turcos es crítica.

Los cretenses han cortado las cañerías de agua que van á la ciudad y el jefe de las fuerzas ha dirigido una carta á los musulmanes invitándoles á la rendición.

El gobierno austriaco ha mandado cinco buques para que se incorporen á las escuadras de las potencias.

Las impresiones son desfavorables á la causa de los helenos, pues las potencias dicen están de acuerdo para conceder la autonomía á Creta.

En la Cámara alemana se ha pasado á discutir la cuestión de Creta. El secretario de Negocios extranjeros mostróse partidario de mantener la paz, trabajando para que desaparezca el peligro de una guerra provocada con la ruptura de pactos internacionales por Grecia.

Alemania carece de intereses directos en Oriente pero no puede dejar de atender las justas exigencias que le formulan en nombre de los sentimientos humanos.

La opinión en Viena juzga que las declaraciones del ministro de Negocios de Francia, Mr. Hanotaux, expuestas en la Cámara, coinciden con las de los ministros de Estado de Alemania y de Inglaterra.

De Constantinopla dicen que siguen en la frontera de Thesalia las concentraciones entre turcos y griegos.

Dicen de Londres que el conflicto de Creta se cree resuelto.

Las potencias de común acuerdo declararán la autonomía de la isla y nombrarán un gobernador general que merezca la aquiescencia de todos.

CRONICA LOCAL

Ha [illegible] ad [illegible] mo de [illegible] ha [illegible] con D. E[illegible] López [illegible] el [illegible] ayer [illegible] por [illegible] de su [illegible] San Fernando.

Damos el pésame de [illegible] á su distinguida familia, especialmente á nuestro Rvmo. y Excelentísimo Sr. Arzobispo [illegible] por tan [illegible].

Dice el Padre Muniesa Fray Luis de Granada que suscita las personas espirituales y devotas contemplar en el paso de llevar Nuestro Señor Jesucristo la cruz, como el Señor se vió tan trabajoso como se entendiera con la carga tan pesada que llevaba sobre sí. Porque aunque esta no digan los evangelistas es cosa muy verosímil que nuestro Señor en aquel tiempo estaría tan debilitado ya por estar molido y desangrado por los azotes que había recibido, y la cabeza tan enflaquecida con el tormento de la corona de espinas, como por la mala noche que había pasado en poder de aquellos crueles sayones, y por el mismo peso de la cruz que sobre sí llevaba y por la prisa del caminar mayormente pues El no se quería ayudar de la virtud y fuerza de su Divinidad, para dejar de padecer todo lo que la crueldad y fiereza de sus enemigos quisiese.»

Estas consideraciones movieron á unos piadosos sevillanos para erigir en 1605 una hermandad devota que tiene por instituto el contemplar las tres misteriosas y dolorosas caídas que dió Nuestro Señor en el camino del Calvario, que fundaron en la iglesia parroquial del apóstol Santiago de donde después se trasladó á la de S. Isidoro.

La hora de hacer estación esta devota Cofradía el Viernes Santo era á las siete de la mañana yendo los cofrades con la mayor modestia, compostura y silencio como ahora también lo hacen aunque á hora distinta; no tan apropiada.

Su capilla fué agregada por Clemente XIV en 1763 á la basílica Vaticana por lo que se visita está enriquecida con innumerables indulgencias.

Disfruta, además, esta fervorosa Cofradía del privilegio de que en su fiesta principal se cante una *Misa votiva solemne* de la Sagrada Pasión de Nuestro Señor Jesucristo.

También en Triana los marineros habían fundado en 1595 una Cofradía en honor de las «Tres Caídas de Ntro. Sr. Jesucristo, que hacía estación el Viernes Santo á la hora de tercia perdiéndose dentro de la Sagrada Pasión. Hoy sale de madrugada y regresa á la hora de Tercia.

Poseía una capilla en la calle Pureza acerca de la cual dice el ilustrado periodista Sr. D. Manuel Serrano en su interesante boceto histórico *Rodrigo de Triana*: «en el siglo pasado labró capilla propia á costa de grandes sacrificios, pues el capital con que se edificó fué producto del trabajo de los individuos que la componían.»

En 1868 el Gobierno de la Nación, considerándolo sin duda como malos poseedores á los cofrades conocidos con el nombre de Hermandad de los Mareantes, y como bienes procedentes de manos muertas los que se reunieron con el sudor de la marinería de Triana, tuvo á bien enagenar la dicha capilla, y pasó, como era de esperar á las manos vivas de varios extranjeros, que la dedicaron á capilla evangélica de la secta protestante. Las voces... clamen por su dueño así, que la dicha capilla pudiera volver á manos de los an-

escoras de aquel es que lo ad[illegible] es que esta tan hoy contado del corto antonces su hermandad sal glose establecida en la iglesia de San [illegible] esta se entrega [illegible] en poder de extraños.

En estos días tres y llena la prensa nos cuestión que, á nuestro juicio, es de carácter privado. Enemigos del escándalo mucho más [illegible] puede le concedir la honra del [illegible] nos abstendremos, mientras el asunto no cuestión su revestir otros caracteres que los que hasta ahora presenta de decir una palabra ni de echar leña al fuego.

En los próximos días de Carnaval se celebrará en el convento de la esclarecida orden de predicadores, religiosas de Santa María la Real de Sevilla [illegible] de desagravios de tres á seis de la tarde, ampliando el ejercicio á [illegible].

Las pláticas estarán á cargo del Sr. D. Luis Lazcano y Cepedo, capellán del citado monasterio.

Las hermandades de María Santísima de la Esperanza (parroquia de San Gil) y de la Sagrada Mortaja (de Santa Catalina) han participado á la Alcaldía su resolución de hacer estación con sus pasos á la Catedral en la próxima Semana Santa.

La real muy ilustre cofradía de nazarenos de la Sagrada Entrada en Jerusalem, Santísimo Cristo del Amor, Nuestra Señora del Socorro y Santiago Apóstol, establecida en la iglesia del Dulce Nombre de Jesús, celebra el anual y solemne quinario á su amantísimo titular desde principio el sábado 27 de corriente á las cinco de la tarde.

Predicará en todo él el Sr. D. José A[illegible] Mo[illegible], capellán de la citada iglesia.

Habrá funciones matutinas, que empezarán á las diez.

En los días 1, 2 y 3 de Marzo estará en dicha iglesia el jubileo circular de las Cuarenta Horas.

Ha solicitado de la Alcaldía modelar la estatua que el Ayuntamiento se propone levantar en honor de S. A. R. la Serma. señora Dª Mª Luisa Fernanda el joven artista D. Vicente Ruiz, discípulo muy aventajado del malogrado escultor D. Antonio Susillo.

Bajo la presidencia del Sr. G[illegible] Saavedra y con asistencia de los concejales señores [illegible] Pacheco, y [illegible] celebró sesión ordinaria la comisión municipal de ferias y festejos.

La comisión acordó autorizar al Sr. Alcalde para que en la forma que crea más oportuna ordene el [illegible] de las casetas destinadas á las sociedades en el *real de la feria*, los fuegos artificiales, los conciertos musicales de bandas militares en el parque de María Luisa durante los días de la fiesta y otros particulares relacionados con dicha clase de festejos.

También se acordó conceder un objeto de arte para premio del certamen científico literario que el día 27 de Abril celebrará la Asociación escolar de S. Isidoro.

Para celebrar un careo con el patrón del *Aznalfarache* Antonio Martínez, ha estado en la cárcel el fiscal de Marina Sr. Arizo, y el capitán y el segundo del vapor *Torre del Oro*.

Se leyeron por el fiscal de marina las declaraciones prestadas por los citados individuos á raíz del desgraciado suceso.

El capitán del *Torre del Oro* Sr. Heredia y el segundo estuvieron en un todo conformes con lo que habían declarado en aquella fecha.

Antonio Martínez por el contrario, declaró que no estaba conforme con nada de lo que decía aquella declaración, hecha momentos después del trágico suceso, cuando con estaba él en un estado de ánimo fácil de comprender.

Se ratificó en la segunda declaración que había prestado desmintiendo categóricamente la del capitán Heredia.

El patrón del *Aznalfarache*, ha dicho que él iba por el sitio que le correspondía y su vapor llevaba las luces encendidas cuando se vió acometido por el *Torre del Oro* que venía á toda máquina y sin las luces reglamentarias.

A las cuatro de la mañana dijo el patrón del *Aznalfarache*, que él estaba en el pleno uso de sus facultades intelectuales, y dirigía el vapor con la pericia que le ha dado la práctica, de tantos años de navegación por el Guadalquivir.

Es cosa segura que en la próxima temporada de primavera tendremos compañía de ópera.

El Sr. Tolosa se propone venir á San Fernando con una compañía que tendrá por base la que ahora dirige en Oporto.

Anteanoche intentaron robar á un caballero tres jóvenes de mala catadura. El hecho ocurrió en el paseo del Parque.

El director de Sanidad Marítima del Puerto de Bonanza D. Ramón Hernández ha dirigido una [illegible] R. de [illegible] en la que manifiesta [illegible] de que el Ayuntamiento se propone establecer un puesto sanitario en la Hacienda para impedir la importación de la peste bubónica, el cual es tanto más considera indispensable por las condiciones topográficas del puerto de Bonanza.

El señor Hernández afirma que el puesto que en dicho puerto se instale se asegurará á las provincias de Sevilla y Cádiz de la tan de [illegible] como en casos análogos ha ocurrido.

Dos sujetos decentemente vestidos se propusieron asaltar [illegible], á las dos de la madrugada de [illegible], resultando herido uno de ellos y dándose el otro á la fuga.

Varios vecinos del barrio de San Lorenzo se proponen solicitar de la Alcaldía que el candelabro colocado en la plaza de dicho nombre se traslade á la plaza chica ya que aquél se ha de quitar, por virtud de las reformas que en ésta se están llevando á cabo en el mencionado paseo.

El domingo 28 del corriente mes en el Monte de piedad y caja de ahorros, á las once de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Mayo de 1896 que no hayan sido rescatados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle de San José núm. 17.

RECETA CULINARIA

Tenjir borrachas.—En una fuente á [illegible] se [illegible] en [illegible] de pan francés [illegible] en un batido de huevo [illegible] y se fríen en manteca de [illegible] colocándolas después en una fuente se espolvorean con azúcar [illegible] y al presentarlas á la mesa se les prende fuego.

†

E. P. D.

EL SEÑOR

Don Francisco Murube y Galan

esposo que fué de la Señora

DOÑA [illegible] Y SÁNCHEZ

falleció en Manila el día 6 de Enero de 1897

Su viuda hijo, hijos políticos hermanos, hermanos políticos sobrinos y demás familia ruegan á sus amigos hagan la caridad de encomendarle á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma habrá de celebrarse en la Iglesia de la Misericordia el próximo Jueves 25 á las 10 de la mañana, agradeciéndoles este favor.

El duelo recibe y despide en dicho Templo.

No se reparten esquelas.

Ultima hora

Madrid 24

Desde la Habana telegrafían á *El Imparcial* diciendo que sigue el [illegible] de los billetes.

Los detallistas han [illegible] pago [illegible] las mercancías á los importadores.

[illegible] se niegan á aceptarlos porque [illegible] pagar en el extranjero los derechos de aduanas.

El gobierno [illegible] estos días el asunto á fin de normalizar la situación.—S.

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 24-2-897.

	Anter.	Hoy	Alza	Baja
4 por 100 interior contado	63 90	63 80	»	[illegible]
4 por 100 fin corriente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	»
4 por 100 fin próximo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	»
4 por 100 exterior	77 50	[illegible]	[illegible]	»
Amortizable	[illegible]	[illegible]	»	25
Cubas de 1890	80 60	80 40	»	20
Cubas de 1886	96 00	96 [illegible]	»	30
Banco de España	86 50	[illegible]	60	»
Tabacos	[illegible]	[illegible]	»	»
París vista	26 80	26 [illegible]	[illegible]	»
París 8 días	[illegible]	[illegible]	»	»
Londres vista	[illegible]	32 00	[illegible]	»
Londres 90 días	[illegible]	[illegible]	»	»

†

(Eccles. XXXVIII.)

SEGUNDO ANIVERSARIO

DEL EXCMO.

Sr. D. Antonio de Mena y Zorrilla

senador vitalicio fallecido en Madrid

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren el próximo jueves 25 en la iglesia parroquial de San Ildefonso se aplicarán en sufragio de su alma.

A las nueve y media se cantará una solemne de Requiem.

La familia ruega á sus amigos y recomendados á Dios N. S. y se sirvan asistir á dicho acto por lo que les vivirá agradecida.

Por cada misa [illegible] que se aplicare en sufragio del alma de dicho señor [illegible] por los [illegible] de la Santa Madre Iglesia se dignaron conceder [illegible] respectivas [illegible] días de indulgencia cada uno los Emmos. Sres. Cardenales Arzobispos de esta diócesis y de Valencia y el Excmo. [illegible] Arzobispo [illegible] el Excmo. [illegible] Arzobispo de Granada y [illegible] Ilmos. Sres. Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá y Obispos de Cádiz, Jaén, Málaga, Pamplona, Astorga y Sión.

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses cortadas [illegible] 75.—Bueyes 44.—Terneras 08.—Carneros 14.—Machos [illegible].—Ovejas 07.—Cabras, [illegible].—Total [illegible].—Precio al público.—Vaca y carnero [illegible].—Carnero-macho, [illegible].—Oveja-cabra, [illegible].

MATADERO DE CERDOS

Día 23 de Febrero.—Existencia anterior, 344.—Entrados en este día, 038.—Total, [illegible].—Han salido: Para el consumo, 038.—De tránsito, [illegible].—Total 082.—Quedan para el inmediato día [illegible].—Los cerdos vendidos para el [illegible] con kilógramos. Precio [illegible] pesetas [illegible].

COPPER en la Catedral—[illegible]

[illegible]

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, sin derecho [illegible] de los [illegible].

Trigos [illegible] de 46 [illegible] reales [illegible].—[illegible] 57 [illegible] 50 [illegible] 26 [illegible].—Cebada [illegible].—Garbanzos gordos [illegible].—[illegible] medianos [illegible].—[illegible] mercados [illegible].—Habas [illegible].—Yeros [illegible].—Alverjones [illegible].—Altramuces [illegible].—Harina primera de 15 á 16 reales arroba.—Id. de segunda [illegible].—Id. de tercera [illegible].

ARRENDAMIENTOS

Se arriendan las casas calle Conde [illegible] y [illegible] número y las dos con [illegible] de la empresa, la primera puede verse durante todo el día y la segunda de doce á dos de la tarde. Dan razón Gallegos 4, perfumería.

FERROCARRILES

De Marchena á Córdoba y viceversa.

	Cor.	Mix.		Mix.	Cor.
Marchena (sal.	m. 10.43	m. 8.01	Córdoba (sal.	[illegible]	1.55 [illegible]
Ecija	12.09	10.21	Ecija	[illegible]	1.29 [illegible]
Córdoba (lleg.	1 [illegible]	12.12	Marchena (lleg.	[illegible]	2.11 [illegible]

Precios.—Marchena á Córdoba, primera 13.65, segunda [illegible] pesetas.

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y viceversa

	Cor.	Mix.		Cor.	Mix.
Mérida (salida	m. 10.30	14.36	Sevilla (sal.	m. 6.50	[illegible]
Emp. Tocina (lleg.	[illegible] 6.45	[illegible]	Emp. Tocina	8.45	10.02
Sevilla (llegada	[illegible]	6.25	Mérida (lleg.	[illegible] 3.00	[illegible]

Precios.—Sevilla á Mérida, primera 26.15, segunda [illegible] y tercera 12.07 pesetas.

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

Sevilla	(salida	m. 6.30	[illegible]	14.45	[illegible]
Alcalá	salida	7.01	8.20	[illegible]	9.45
Carmona	(llegada	8.16		6.40	
Carmona	salida		m. 1.37		[illegible]
Alcalá	salida	m. 7.00	[illegible]	2.38	[illegible]
Sevilla	llegada	[illegible]	10.53	3.45	[illegible]

Precios.—Sevilla á Alcalá, primera 1.20 segunda [illegible] y tercera 0.50 pesetas.—Sevilla á Carmona, primera 4.5 y segunda [illegible] y tercera 1.75 pesetas.

Sevilla á Huelva y viceversa.

	Cor.	Mix.		Cor.	Mix.
Sevilla (sal.	14.00	m. 6.40	Huelva (sal.	m. 6.10	[illegible] 4.00
Huelva (lleg.	[illegible] 30	11.40	Sevilla (lleg.	10.05	10.21

Precios.—Sevilla á Huelva, primera 12.05 segunda [illegible] y tercera 6.30 pesetas.

De Zafra á Huelva y viceversa

	Cor.	Mix.		Cor.	Mix.
Zafra (sal.	11.05	m. 6.50	Huelva (sal.	m. 6.30	[illegible]
Huelva (lleg.	[illegible]	16.50	Zafra (lleg.	[illegible]	[illegible]

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

		Exp.	Cor.	Mix.
Sevilla	(salida	m. 9.30	[illegible]	m. 7.10
Utrera		10.20	4.11	8.30
Jerez		[illegible] 11.40	6.13	10.30
Cádiz	(llegada	[illegible] 1.06	[illegible] 7.06	12.19
Cádiz	(salida	2.26	m. 5.40	[illegible]
Jerez		3.15	7.10	[illegible]
Utrera		[illegible]	9.11	15
Sevilla	(llegada	[illegible]	10.37	[illegible]

Precios.—Sevilla á Cádiz, primera 18.90, segunda, 15, y en tercera, [illegible] pesetas.

De Sevilla—Córdoba—Madrid y viceversa

		Exp.	Cor.	Mix.
Madrid	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Córdoba	(llegada	m. 8.00	[illegible]	[illegible]
	(salida	8.36	11.27	[illegible]
Sevilla	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	(salida	[illegible] 4.25	[illegible]	[illegible]
Córdoba	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Madrid	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Córdoba, primera 15.30 segunda [illegible] tercera [illegible] pts.—Sevilla á Madrid, 55.60; [illegible] y [illegible] pesetas respectivamente.

De Sevilla—Málaga—Granada y viceversa.

Sevilla	(salida	[illegible]	Granada	(salida	[illegible]
Utrera		11.06	Málaga	(salida	7.30
La Roda		[illegible]	Bobadilla		10.37
Bobadilla	Málaga / Granada	[illegible]	La Roda		11.55
Málaga	(llegada	[illegible]	Utrera		[illegible]
Granada	llegada	[illegible]	Sevilla	(llegada	[illegible]

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, Hernández, 7

gañosamente y ofreciendo verdades encubiertas. Ya se han prohibido en todo tiempo las obras inmorales por la Iglesia, y aunque la crítica se encarga de arrojar al patio en que el cura y el barbero de Cervantes arrojaron la librería del ingenioso hidalgo las obras que lejos de aspirar al fin de las puramente artísticas ambicionan á lo más ser objeto de perversión ó de mera especulación comercial, el Estado debía castigar á sus autores con más fuertes multas que las que impone á comerciantes que adulteran sus especies, pues éstos son, al fin, vulgares y muchas veces inocentes criminales.

Aunque solo de literatura hable permitásenos que trate de algo que dicen también literatura por la paridad que ciertos incultos encuentran con ella en libros amenos, versos, publicados á millares en periódicos festivos, en los que adornan caricaturas del lápiz á otras que en romances hace de la poesía la pluma, en representaciones teatrales, á que concurren cientos de personas educadas, y en donde notas musicales, vistosos trajes y pintadas decoraciones, sirven de adorno á pensamientos serviles, y más aún sus teorías, que de estos centros se propagan á todas partes, constituyendo una como *literatura de café* si se permite la expresión. La gente en fuerza de aguzar los sentidos en estas producciones se enerva y se enor-

SECCION DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

— 22 —

gías quedan para pedir belleza, y á este sopor [illegible] en que se consumen las más grandes facultades del espíritu, podría representarse, á tener representacion sensible, en atmósfera valiosa, que empalidece los purísimos colores del Iris.

Digamos como los antiguos griegos que no es posible ser buen poeta sin ser varon bueno antes; revistámonos del mismo ardor con que se inflamaba nuestro paisano S. Isidoro, el gran sabio y el gran santo, para combatir los espectáculos inmorales de su época [illegible] á admirar en la belleza corpórea y en lo sensible la belleza de Dios [illegible] en tan altos principios, que ascendamos á ellos con el espíritu, dejando el cuerpo en la tierra, ya que no [illegible] hablar la belleza, y modificaremos nuestra educacion estética, [illegible] reducida para casi todos, á traducciones de Jugman ó de Krantz [illegible] que se difundan teorías literarias en cátedras públicas, donde renazca la voz de Alberto Lista, que tantas veces dejó en su auditorio [illegible] de lo bueno y de lo bello; [illegible] la radiante luz las tenebrosas sombras [illegible] hoy en tanto folleto [illegible] en tanto libro [illegible] Y ya que en todas partes se vé desconsoladora [illegible] convirtamos las pocas energías que restan en algo grande, en ser [illegible]

— 23 —

pañoles, con sus grandes méritos y sus desventajas [illegible] en [illegible] y [illegible] gongorismos [illegible] nuestra literatura, [illegible] del mal gusto y [illegible] un dia de gloria para nuestra España en que se rejuvenezca y al mismo tiempo que renovando la sangre los glóbulos de los infantes de Flandes, [illegible] la inteligencia con exuberancia de pensamientos, como en Cervantes y en Quevedo, y ya habrá Schlegel que nos admire y nos presente por modelo a [illegible] las literaturas.

[illegible]

Precios de suscricion
En Sevilla, un mes 1'50 — Id. un año anticipado 15 — Fuera de Sevilla, trimestre id. 7'50 — Un año 30

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Año XVI — Jueves 25 de Febrero de 1897 — Num. 4.241

Puntos de suscripcion
[illegible].—En la Administracion del Diario de Sevilla, Santa Marta la Blanca [illegible] principal.
También puede hacerse por medio de una de [illegible] sobre, ó remitiendo libranzas del giro mútuo ó cartas órdenes.

BOLETIN RELIGIOSO

VIERNES 26 DE FEBRERO DE 1897

Santos de hoy.—El Beato Juan de Rivera, arzobispo de Valencia, y S. Alejandro, [illegible].

Jubileo.—El Oficio y Misa son del Beato Juan de Rivera, rito doble mayor, color blanco.

Cultos.—[illegible] Santa Iglesia Catedral [illegible] Misa [illegible] Sagrada Comunión. [illegible] por la tarde, [illegible] Salvador, San Isidoro, San Lorenzo, San Vicente, San Roque y San Bernardo.

[illegible]

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Febrero
LA CAUSA DEL VENERABLE PADRE CLAUDIO DE LA COLOMBIERE

[illegible] cotidiana

¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, [illegible] vuestro Sagrado Corazón.

[illegible]

(Apostolado para [illegible])

DIARIO DE SEVILLA

CARTA PASTORAL DE NUESTRO EXCMO. PRELADO

(Continuación)

COMO TUVO EL HOMBRE SU PROPIA NATURALEZA.

El día había amanecido para el hombre, habitador del Paraíso, alegre y sereno como todos. Parecíale á Adan el cielo azul con su [illegible] transparencia [illegible] pabellón, que la mano del Altísimo había extendido sobre su tienda. Los aires traíanle suavísimo perfume de flores, mucho más fragantes que las de nuestros jardines, las cuales se complacían en ofrecer sus aromas, á manera de incienso como para reconocer la grandeza y soberanía del Rey de la tierra. Brotaba de la fuente que surgía en medio del Eden agua cristalina, formando al salir de su manantial sonido semejante al de la cascada, y dividida después en mil arroyos, que se deslizaban por entre el alfombrado césped de la alegre mansión, percibíase el murmullo de su plácido contraste y la cascada, y los arroyos, y el viento y el canto de las aves producían melodiosa armonía, de belleza incomparable.

Adan notó, como de costumbre, que el alma se le dilataba y arrobado en éxtasis contemplaba, entonó el himno de la gratitud al Soberano inmortal de los siglos, cuyo poder, cuya sabiduría, cuya providencia veía brillar al través de la creación, transparente, por así decirlo, entonces para él como un cristal.

Mas ¡ay! al declinar el día, tan felizmente comenzado, Adan era otro; ya no estaba en el Eden, sino fuera de su recinto, y sentado sobre tosca piedra, y apoyando medio inclinado la cabeza en las manos, derramaba lágrimas abundantes, y exhalaba hondos gemidos. Levantaba los ojos arriba, y los bajaba al punto horrorizado [illegible] el llanto volvía á correr más copioso por sus mejillas; dirigía la vista á lo pasado y los angustias le anudaban la garganta; torturábale lo porvenir, y extremecíanle [illegible] bien; presentíanse [illegible], á modo de legión incontable, angustiosas desventuras que debían ser su pan cotidiano y el de su desdichada posteridad.

¿Qué había sucedido?

Es que había hecho el hombre el triste ensayo de su poder de pecar, quebrantando el mandato de Dios, y su gloria y su dicha desvanecióronse en un momento como humo. El Angel del mal al instigarle á coger el fruto prohibido, habíale asegurado que nada de lo que temía le acaecería, mas cuando la culpa estuvo consumada, advirtió el prevaricador su engaño.

Desgraciadamente era tarde: todo lo que había Dios anunciado se cumplió y el Rey se hizo esclavo, y el Pontífice delincuente y el Sabio ignorante y el Justo pecador y el Fuerte débil y el Pacífico rebelde. Un trastorno universal siguió al nefando crimen: la naturaleza se alzó sediciosa contra su antiguo dominador; el organismo, antes dócil máquina, que obedecía á los movimientos de la voluntad, se transformó en un mecanismo que se descompone cuando se gasta, que se desbara [illegible] al resorte del querer humano, y que en fin se destruye; la hermosura de la razón, amortiguada por los resplandores de lo sobrenatural, se debilitó, y el ojo viendo á [illegible] las cosas, ó no las conoció [illegible] real, dándose origen á la ignorancia y el error; el cuerpo, en fin, destinado á ser el Paraíso de Dios, porque en él se recreaba dulcemente el Eterno, [illegible] lugar de flores espinas, en vez de [illegible] vientos y agitado por [illegible] borrascas, fué un el triangulo lago donde como en un espejo se reflejaba la imagen del Hacedor, mar agitado, mar de turbulencias en que luchaban furiosas las olas, [illegible] los bienes que les puso la Providencia, y encrespándose, y vomitando espuma sobre la pedregosa playa. ¡Pobre corazón humano! Débil á veces, á veces violento, propenso á todas las seducciones, [illegible] de lo que merecía ser aborrecido, detestó lo que era digno de sus amores, y se lanzó á los abismos de la perdición, como si se arrojase á blando y florido lecho.

Los estragos del pecado de Adan no se limitaron á su persona, que no sólo para su daño trabajó el desgraciado prevaricador, sino para desdicha de su numerosa posteridad; porque Adan no era un individuo, un ser aislado, sin lugar y sin familia, sin compañía, sin relación alguna con los otros cuerpos celestes, que atraviesa solitario los espacios, y que si en su vertiginosa carrera rompe ó fracciona su cola, á nadie perjudica más á sí propio; era una estrella, un sol, un astro principal, cuyas perturbaciones alcanzan á los otros astros sus vasallos, que le deben la luz, la vida y el movimiento; era el padre del género humano, de la gran familia de los hombres y sus desventuras no podían menos de tener resonancia en todos sus descendientes.

Como el opulento, á quien en pena de graves crímenes se confiscan los bienes que constituían su patrimonio, asegurados hijos de la pobreza á los que lega por herencia desnudez y hambre; como el magnate, despojado de los títulos con que se ufanaba, en justo castigo de haber alzado pendón contra el soberano, ni los posee ya, ni los transmite á sus sucesores, así Adan no pudo dejarnos los privilegios y prerrogativas con que fué realzado, ni constituirnos herederos más de lo que le quedó, á saber de los dolores y las angustias, de la ignorancia y el error; de la flaqueza de la debilidad y de la muerte.

Así es cómo se explica la transmisión del pecado original, misterio insondable que movía á San Agustín á repetir lo de San Pablo: *Oh altitudo divitiarum sapientiæ et scientiæ Dei*, misterio sin embargo que al decir de Pascal es clave que nos descubre ó aclara otros misterios, y que además de ser artículo de fe, hállase comprobado por la historia de todas las naciones del orbe.

Voltaire lo hace notar. La creencia sobre la caída y degeneración del linaje humano se encuentra en todos los pueblos. *Aurea prima sata est ætas*: es la divisa de las naciones.

De cualquier modo, cierto es que la naturaleza humana padeció en la catástrofe de que hablamos, gravísimo quebranto, y que desde la caída de Adan locos disturbios nacieron las dolencias del cuerpo y las del alma: la flaqueza del entendimiento y las debilidades del corazón; los alucinamientos que en casa en nosotros con sus prestigios y [illegible] los encantos al mal y los terrores que nos [illegible] vencen actos y sacrificios que reclama, empero el [illegible]. El equilibrio de nuestras facultades quedó roto; al deshacerse ese equilibrio traía consigo se [illegible] sucediéndose rebelión no interrumpida y la [illegible], resultado del desorden, [illegible] sentimos, bien [illegible], y que algunos [illegible].

(Se continuará.)

En vista de que la cuestión que tanto ha traído y llevado la prensa en estos, ha perdido el carácter privado que, á nuestro juicio tenía [illegible] mismas partes interesadas la colocan en [illegible] arroyo publicaremos lo que de uno y de otro lado se dice [illegible]. ¡Buenos [illegible] los partidos del turno pacífico!

El Orden dedica al particular el siguiente artículo:

"VERDAD Á SECAS"

El periódico local *El Aviso* en su número publicado el sábado, inserta un artículo titulado *El cristo del Secreto*, en el cual hace referencia á un incidente ocurrido en cierto asunto de gran interés para Sevilla.

Pero como de la relación de hechos que enumera el articulista unos bastantes erróneos [illegible] interesados [illegible] debidos á [illegible] y como su silencio pone en tela de juicio mi probidad y honradez, pasaré, seguidamente, á decir [illegible] en la seguridad de que nadie mejor que yo puede tener el exacto conocimiento de lo ocurrido, ni podrá rectificar más incontestablemente lo dicho por el autor del artículo que ha visto la luz pública en *El Aviso*.

A mediados del mes de Octubre del año pasado, estando un día en mi casa y en ocasión en que mi Sr. Padre había salido, entregó un guardia municipal á uno de nuestros dependientes, un sobre ostentando el escudo de la Alcaldía de Sevilla y dirigido (como puedo probar por conservarlo) á D. Joaquín García y Espinosa, Director de *El Orden*.

Como mi Sr. Padre me tiene autorizado para que en su ausencia abra las cartas que á él vengan dirigidas, si se comprende que puedan referirse á asuntos relacionados con la publicación de su periódico, no tuve inconveniente alguno en abrir el pliego para enterarme de su contenido.

Hícelo así efectivamente, y con sorpresa me encontré con un documento que, sin duda por una equivocación inexplicable no debía haberme dirigido en ninguna ocasión más que á la persona que naturalmente debió recibirlo.

Comprendiéndolo yo perfectamente, volví á meter de nuevo la carta en su sobre, poniendo en él las señas de la persona que á mi juicio, y según lo que del contexto de la carta se desprendía, debía ser el receptor de la misma.

Mas como el contenido de la epístola me pareció extraño y en todo [illegible], saqué una copia literal de ella antes de remitirla á su destino.

Acto seguido mandé una razón á D. Pedro Balgañón, empleado del Ayuntamiento, á quien supone enterado del escrito, puesto que en él se hacía referencia á dicho señor y además porque desde hace algún tiempo y sin que yo sepa los motivos, he oído asegurar que se encuentra siempre enterado en todos aquellos asuntos que requieren un secreto absoluto, y que se tramitan en el Ayuntamiento.

Con efecto, el Sr. Balgañón vino á mi casa y yo le mostré la copia del escrito que anteriormente sacara, pudiendo confirmar plenamente en vista de esa palabras, que la carta en cuestión tenía más importancia de la que en un principio le atribuí. Entonces le indiqué mi deseo de que el Sr. Alcalde tuviera conocimiento de lo ocurrido y de que el documento había sido remitido por mi mandato á su destino.

Momentos después regresó mi Sr. Padre á su domicilio y le puse al corriente de todo lo que había pasado, dándole así mismo á leer la copia de la carta en cuestión. Preguntóme con insistencia si el escrito lo había mandado á la persona á quien iba dirigido, le contesté que sí; me indicó la conveniencia de guardar silencio sobre el asunto, y yo cumpliendo las órdenes de mi Sr. Padre no he hablado á nadie absolutamente del mismo, mante[niendo] la reserva por espacio de tres meses largos, y no teniendo persona alguna conocimiento de [illegible], después de las ya indicadas.

Pero sucedió con este asunto lo que sucede con otros muchos á gusto de los que lo conocían (quizás el mismo Sr. Balgañón) lo contaron en secreto también á otro [illegible] de más allá en idéntica forma, y al cabo de algún tiempo se generalizó en un círculo más extenso de individuos, dándole cada cual su interpretación más ó menos aproximada á la verdad, pero todavía sin poderse afirmar nada en concreto, nada que pudiera dar relieve, de una manera clara y terminante lo cierto del caso.

El cual rumor ha llegado también á oídos de parte de la prensa pero ocurrió [illegible] considerablemente, y después de haber recibido el impulso [illegible] de alguno que, acostumbrado sin duda alguna á vivir del agio y del fraude [illegible], ha querido suponer en él un sello ignominioso que mancha para siempre su reputación. Se supone que yo he pedido al Sr. R. de Rivas una cantidad de dinero en metálico por mi silencio.

¡Imbéciles!—por no darles otro calificativo.

Yo reto á quien quiera que sea el propalador de la especie calumniosa á que pruebe tan infame [illegible].

Si como tratan de hacer creer esos miserables yo hubiera querido aprovecharme del secreto, habría acudido directa ó indirectamente á la cabeza [illegible] gestiones cerca del Sr. Monasterio, alma del proyecto; pero ¡podrá dirigirse á D. Anselmo Rivas!

La especie propalada no [illegible] que la haya lanzado á los oídos de la publicidad.

Como prueba de lo que sostengo yo desafío al Sr. Monasterio, á que diga todo aquel que le pregunte si ha dado paso alguno en ningún sentido, proponiéndole nada relacionado con el asunto de alguien ha oído en mi nombre con dicho objeto.

Ahora, para demostrar á *El Aviso* que no está señor *ha oído campanas y no sabe dónde* y para confirmar también lo que al principio de estas líneas llevo manifestado, respecto á que nadie mejor que yo podía tratar la cuestión con más exactitud, inserto la copia de la carta del Sr. Monasterio, para que pueda verse su diferencia con la publicada por el colega y para que pueda convencerse que la cambio de palabras se puede tergiversar más fácilmente que lo que se escribe en esto una cuestión á lo que al colega dice con respecto á mi supuesta petición.)

Su texto es como sigue:

«*Sr. Monasterio.*—Paseo de la Castellana 42. —Madrid 12 9-96.

Mi querido D. Juan Manuel: nada de particular tenía que comunicarle y le dejaría hasta tener ocasión de remitirle los adjuntos pliegos que he rogado á Manolito Fernández sea el conductor, con para entregarlos á don Pedro y le entregará los presupuestos que puede V. guardar como datos. Se [illegible] V. en componendas con los mal avenidos aunque haya que hacer alguna excepción.

Dígale al Sr. Balgañón que se encargó le haré con solemnidad respecto al matrimonio artístico, ofreciéndose también con toda solemnidad ocupar [illegible] de sus obras, pues la comedia *lodos* no la habían leído y no los dejaré tranquilos mientras no se cumpla lo ofrecido.

Al Sr. Alcalde que se tome no haga nada por su debilidad y complacencias con sus amigos.

Como sé que da salud más V. hoy como en casa de D. Joaquín y aquí con gran frío vamos pasando y esperando el regreso de ustedes como siempre. Siempre suyo.

Monasterio.»

Tócame ahora hablar de los procedimientos usados por el Sr. R. de Rivas con mi señor Padre y de los cuales se ocupa también *El Aviso*, para hacerle irá en cosa, preparándole una conserva difícil de calificar pretendiendo hacerle caer en una especie de emboscada como si fuera un criminal.

Cierto es, como el colega dice, que mi señor Padre recibió una [illegible] carta del Sr. R. de Rivas (como después se pudo comprobar por los procedimientos que este usó), atrayéndolo á un de-

michio, donde tenía preparado con premeditado un brando una escena digna tan sol de personas sin educación pobres suponiendo tal vez que su honradez y lealtad acrisoladas de mi Sr. Padre iban á ser envueltas por las maquinaciones de una conducta poco tranquila.

También es verdad que el Sr. Padre acudió á la cita sereno y sin sospechar lo que era la trama urdida porque el que nada teme siempre camina con su frente alta.

Mas *El Aviso* se aparta de la verdad cuando asegura que mi Sr. Padre sufriera un interrogatorio por parte del Sr. Rivas, primero, porque dicho señor no ha tenido ni tendrá jamás ese derecho sobre él y en segundo porque no lo hubiera consentido.

Lo que ocurrió fué que el Sr. Rivas pretendió envolver á mi Sr. Padre con una serie de palabras la mayoría sin sentido y claridad, que dieron por resultado únicamente que mi Sr. Padre se levanta indignado de la silla que ocupaba y demostrase con palabras explícitas, el concepto que le merecía la conducta vituperable que en él se había observado.

Como el Sr. Rivas tenía acaso detrás de una cortina, un verdadero acecho como dice el colega en guardador de la fé pública al Sr. Ordóñez, (creyendo que no conocía el acto lo que se prestó á levantar acta de escena tan poco edificante) se llevó al Sr. Balguiño para que delante de los que presenciaron lo ocurrido se ratificara en lo que él, no dado y ningún otro hubiera contado al Sr. R. de Rivas.

Presentóse con efecto el Sr. Balguiño llevando demarcadamente en su rostro las indelebles huellas de todo aquel que al hablar miente y no tiene el suficiente valor de sostener su mentira, [illegible] de algunas frases que fueron desmentidas con energía y prontitud enseguida por mi Sr. Padre.

En este momento fué cuando abandonamos la estancia en que se encontraban, mi señor Padre y algunas otras personas de alta significación política que habían permanecido presentes á la escena en cuestión, formando allí para sus adentros la opinión que le mereciera la conducta seguida con un hombre leal, adicto y disciplinado que al tiempo de ésto que ha cometido en este asunto es el de haber permanecido callado, comprendiendo que alguna epístola del Sr. Manastero era conocida y se le daba la interpretación que lógicamente debía dárseles al Sr. R. de Rivas quedaba en un lugar muy desairado ante los ojos del pueblo sevillano.

Esta otra consideración le hizo comprender desde los primeros momentos que él, como soldado obediente que fuera en las filas de un partido político no debía ayudar á que un correligionario, que ocupa puesto de tanta importancia local, fuera objeto de las conversaciones; y si á ésta y á otras consideraciones que fácilmente se comprenderán después de leída la carta del Sr. Manastero, no es de extrañar que mi Sr. Padre permaneciera en silencio.

Por eso nos cabe con dureza en nuestra honra por aquellos que en primer lugar saben, cultura, y como lo defienda en el Derecho Natural, saltando por cima de todo género de consideraciones puesto que le hacía en lo primero para quien no tiene otro patrimonio, decimos la verdad, la verdad á secas surge el que exige y teniendo muy en cuenta la convicción.

Siento en el alma haber tenido que hacer estas manifestaciones pero como á ello me han obligado, culpese tan sólo al que haya dado motivo á ésta tan [illegible] como es de suponer en asunto de la suma importancia que entraña el proyecto Manastero.

Ahora dejamos la opinión pública entiende y proceda que juzgue con severa imparcialidad la conducta de cada uno de los protagonistas de este malhadado incidente.

Joaquín García y Elorz.

LA RÉPLICA

El órgano del partido conservador *La Réplica*, mediante sin duda de origen oficial, un artículo contestando el que dejamos copiado y cuyos párrafos principales dicen así:

«Autorizado con la firma «Joaquín García Elorz» no dudo por tratarse de hechos en que este señor desempeñó el papel de protagonista publicó en el periódico *El Orden* un artículo que nos abstenemos de contestar, por referirse á una cuestión sometida á los tribunales de justicia, no podemos por menos de llamar sobre él la atención de nuestros lectores.

En ese artículo y bajo su firma manifiesta su autor entre otras cosas:

Primero: que autorizado por su señor padre para abrir en su ausencia la correspondencia que para dicho señor se dirigiera á la población de su periódico, dió hace meses un sobre anteriormente el sello de la Alcaldía y dirigido á D. Joaquín García Espinosa, director de *El Orden*; que abierto ese sobre por el señor García Elorz, con sorpresa se encontró con un documento que, sin duda por una equivocación inexplicable, se dirigió haberse dirigido en ninguna ocasión sino que á la persona que lo recibió, y que comprendiéndolo así volvió á cerrar de nuevo la carta no sin saber sobrecogerse en á las notas de la persona que á su juicio y según el contexto de la carta se desprendía con debilidad al receptor de ella *pero que* como é conociendo de la opinión le pareció motivo y asimismo á la vez, sacó una copia literal antes de unos treinta días.

Y segundo: que de esa carta de la que sacó el señor García Elorz, aparte de no ser dirigida á su señor padre y de reconocer que había sido remitida de él mismo por equivocación sacó una copia literal.

Hasta aquí cuanto de importante consta del artículo titulado *Verdad á secas*.

El Sr. García Elorz, aparte *otros episodios* no omitido que con fecha 25 de Enero último y su firmada con su nombre y apellido D. Anselmo R. de Rivas recibió *ahí* carta que literalmente dice así:

«Sr. D. Anselmo R. de Rivas

Muy señor mío: Como hoy la fecha usted no ha [illegible] nada en concreto, respecto de un detalle que debe tener en mucha consideración y que se refiere al asunto del Sr. Manastero y con el cual tengo como usted sabe un dato determinado cierto, si á las que eran las cuatro de la tarde no hemos hablado para ponernos de acuerdo sobre lo que de él debo de hacer yo tendré el gusto de [illegible] al Sr. Lasso de la Vega á quien supongo no le vendrá mal para aportarlo en la rectificación que ha de hacer esta noche en la sesión municipal.

Queda como siempre su afmo. atento y seguro servidor q. b. s. m. *J. García Elorz.*—Sevilla y Enero 25—1897.»

El juicio que estos hechos merecen no hemos de ser nosotros los que lo emitamos, sometido como está al de los tribunales de justicia.

Nuestros lectores juzgarán persuadidos de que, aun ateniéndonos á ciertas como hasta ahora para formar juicio y seguir todo clase de comentarios.»

La prensa conservadora publica en lugar preferente el siguiente suelto que, no dudo, es el resultado de la reunión del comité de dicho partido:

«*Una aclaración.*—El comité del partido liberal conservador de esta provincia, en sesión celebrada anoche bajo la presidencia y en la casa del Excmo. Sr. *D. Eduardo de Ibarra* examinó todos los antecedentes del asunto que á continuación se forma, y en el que ha intervenido el redactor de *El Orden*, é inmediatamente en los primeros actos hechos y aceptados por los amigos políticos en el exterior consignó, acordó, prescindir en absoluto de la cooperación de D. Joaquín García Espinosa en todos los actos del partido.

SECCION DE NOTICIAS

Se encuentra restablecido de la dolencia que ha padecido el Obispo de Cádiz Sr. Calvo Valero.

Mucho pudiéramos lamentarle.

—Por los datos el *Diario*, una investigación que acaba de ocurrir en Santiago de Compostela.

Dice un periódico:

«Una mujer anciana que habita en uno de los barrios de esta ciudad, al morir rogó el sacerdote que le asistió en los últimos momentos que la enterrasen con un refajo que tenía sobre un baúl y muy cerca de la cama.

La anciana murió y al dar cumplimiento á su ruego notaron que el refajo pesaba mucho y que estaban muy cosidas á él muchas monedas de oro en paquetes.

Contóse el dinero, y se vió que ascendía á la cantidad de 5.000 reales.

La mujer en vida se dedicaba á la mendicidad.»

—Varios sargentos que llevan de servicio ocho á diez años, pero que sólo en filas sirvieron seis, tienen pensamiento de dirigirse al señor ministro de la Guerra con objeto de que se les conceda el ingreso en el ejército con el empleo de segundos tenientes y con destino á Ultramar.

Creemos que dada la necesidad que en el ejército de operaciones hay de oficiales subalternos, sería muy conveniente que á dichos individuos se les concediera dicha gracia, toda vez que al haber sido sargentos seis años en activo tienen demostrada su competencia al par que son hombres de 25 á 30 años al que menos, que pueden prestar muy buenos servicios en la campaña.

—*El Imparcial* publica un artículo titulado *Verdades exactas* en el que dice que apenas de los ministros oficiales la opinión cada día está más preocupada y abatida.

La cuestión grave es hoy peratoria y si el señor Cánovas no quiere ahora arriesgarla, demuestre á no dejarnos el poder.

El general Weyler parécese tranquilo con veinte mil hombres selectos Máximo Gómez, también lo está con su gente.

En el entretanto se pasan semanas y semanas llegarán las lluvias y estaremos en el mismo estado.

Insistimos en que es preciso se resuelva pronto lo procedente antes de que al primer chubasco en Cuba no sucumbamos á todo un ejército.

Comentando después las reclamaciones de los yankées pregunta:

¿Los ciudadanos de los Estados Unidos pretenden en el caso de intervenir en los asuntos de Cuba?

Pues luego [illegible] la imposibilidad y atendiendo á las causas con [illegible]

—*El Globo* censura de cruel la conducta del gobierno que ha [illegible] las esperanzas del pueblo próximas á desvanecerse.

Había motivo para esperar la paz-pero nada se ha adelantado.

—*El País* aconseja al pueblo que se aproveche de la tregua que dan las actuales circunstancias.

Seamos patriotas—dice—y obtengamos como lo exigen los acreedores de la patria y el interés del pueblo.

—*El Tiempo* insiste en que es cierta la agitación carlista y dice ha recibido una carta de conocido liberal de Zumárraga ocupándose del viaje del diputado carlista Sr. Llorens y de los preparativos hechos en aquella provincia.

—*El Nacional* contestando á los censores que se dirigen al general Weyler calificándole de *vencedor laborante* lamentando se miden dos distintas varas á los generales Polavieja y Weyler.

La justicia española debe ser igual para Cuba y Filipinas.

—De Manila telegrafían diciendo que muchos indígenas desertan de la insurrección y regresan á sus hogares como si volvieran á las faenas agrícolas, evitándose de este modo ocuparse á la defensa.

—Aseguran que el generalísimo de los rebeldes filipinos, Emilio Aguinaldo, dirigió personalmente la defensa de Silang.

La viuda de Rizal sigue en Imus.

El cura indígena de Silang, mientras duró la sombra, hizo fuego contra las tropas, huyendo después con los rebeldes. De la iglesia se ha encargado un capellán castrense.

La provincia de Pangasinan ha ingresado en Manila 400.000 pesos para gastos de la guerra.

—El capitán del partido de Silang ha sido hecho prisionero.

En el ataque á la avanzada de Silang tuvieron los rebeldes más de 180 muertos.

En reconocimientos practicados en dos kilómetros á la redonda de la plaza se han encontrado armas blancas y de fuego abandonadas por los rebeldes.

Al anochecer de hoy se reproujo el tiroteo, resultando herido el teniente de cazadores señor Farrer.

Mañana al amanecer (se refiere á hoy) saldrá el general Lachambre con dos columnas; una marchará sobre Pulipandó y otra con artillería contra San Pedro Dumoloc que atacará.

El coronel Arizón maniobrará para unirse á la columna que marcha sobre Pulipandó batiendo el bosque para impedir los fuertes rebeldes que marchen contra Lachambre.

Mañana al amanecer también á Noveleta, ocupando por Bacoor. Repítense ataques sobre el río Bacoor y alrededores del mismo.

En Pamplona un cabo y dos soldados heridos.

En Las Piñas otro soldado herido por el enemigo atrincherado en la orilla izquierda del Zapote.

Los cañoneros de la escuadra han cañoneado las trincheras practicando reconocimientos en la desembocadura del río.

Un bote de guerra y una lancha con fuerzas del campamento de Malabon cañonearon á Noveleta sosteniendo cuatro horas de fuego con apoyo de los cañoneros.

Tuvimos cinco heridos leves.

Los tenientes Becerra Valdés y Fuentes salieron para Manila en estado satisfactorio.

—Dicen de Washington que el Senado americano ha aprobado una *resolución* de Mr. Hill, rogando al presidente Cleveland á que transmita á la Cámara lo ocurrido con relación á la detención y muerte del dentista Ruiz, súbdito yankée.

Contestando á la *resolución* de Morgan, ha dicho Olney que el Senado conoce todo lo referente al asunto de la goleta *Competitor*.

Al discutirse en la Cámara de Washington el proyecto de fuerzas navales, dijo Mr. Barret que si los Estados Unidos hubieran cumplido con su deber, hubiésemos podido echar á pique la flota española, y así se trataría á los súbditos americanos en Cuba con decencia y con humanidad.

En esta Cámara ha sido presentada una proposición pidiendo que se envíen buques de guerra para bombardear los puertos de la isla de Cuba, si no se pone en libertad á los súbditos yankées hoy procesados.

Créese que no se discutirá esta proposición.

—En los centros oficiales se dice que hoy habrán empezado las operaciones sobre Imus.

El ministro de la Guerra ha solicitado la franquicia postal para el ejército de Filipinas.

—El corresponsal de *The Times* en la Habana telegrafía diciendo que las reformas se discuten mucho y no satisfacen á nadie.

Afirma el corresponsal inglés que Máximo y sus secuaces se muestran intransigentes.

También asegura que Máximo manda 8.000 hombres bien armados.

La zafra se limitará á cuarenta ingenios y se esperan escasos rendimientos.

—Circula con alguna insistencia, el rumor de que Máximo Gómez se encuentra herido.

La noticia no se ha confirmado oficialmente.

—Dicen de Washington que la comisión de Relaciones exteriores del Senado ha aprobado la proposición de Sherman pidiendo que España conceda la libertad inmediata de Sanguily y además una indemnización por el tiempo que ha estado preso.

El senador Gimon ha presentado otra proposición exigiendo que Cleveland pida á España la inmediata libertad de todos los súbditos americanos presos en Cuba.

Y si España no accede en el término de veinticuatro horas, se envíe una escuadra que bombardee á la Habana y otros puertos de la isla hasta que los presos sean entregados á los comandantes de los buques.

La proposición ha sido enviada á estudio de la comisión de Relaciones exteriores.

El senador Allen ha presentado una resolución, invitando á Cleveland á adoptar las medidas oportunas para proteger la vida y libertad de los yankées pacíficos que residen en Cuba.

Obligar á España á hacer la guerra en armonía con la civilización y para conseguirlo enviar á Cuba una escuadra yankée.

Los senadores Gray y Gory se opusieron á la aprobación inmediata de esta proposición.

En cambio aprobóse la proposición presentada por Mr. Mills, pidiendo que se envíe al Senado la correspondencia cambiada entre España y los Estados Unidos con motivo de la muerte del dentista Ruiz.

CUESTION DE CRETA

Los comandantes de las escuadras extranjeras han decidido el bloqueo de Creta, siendo imposible toda comunicación con el exterior.

En vista de las amenazas que á Grecia han hecho las potencias, se respiran los temores, mostrándose exigentes. La concentración de las tropas griegas han obligado al sultán á dar órdenes para que se incorporen á banderas los soldados, organizándose 116 batallones de reserva.

La mayoría de los periódicos franceses siguen elogiando las declaraciones hechas en la Cámara por Mr. Hanotaux.

Reconocen que es imposible seguir hoy una política sentimental á favor de Grecia haciéndose necesario que ésta ceda en sus explicaciones.

Temen algunos que adopte Grecia resoluciones desesperadas, pero la mayoría no duda que se impondrá el buen sentido de acuerdo con las potencias.

De Viena telegrafían diciendo que el sultán de Turquía ha ordenado la movilización de 17 divisiones, formando un núcleo de cien voluntarios—un ejército de 200.000 hombres.

Se dividirá en dos cuerpos de ejército uno de 80.000 hombres que marchará sobre Grecia y otro igual contra Bulgaria.

El resto quedará en reserva.

En Londres se considera conjurado el conflicto que amenazaba surgir por el desacuerdo de las potencias, respecto á la cuestión de Creta.

Las potencias están conformes en garantizar la autonomía de Creta, pensando que la inmediata anexión de la isla á Grecia constituiría una exigencia injusta.

Las escuadras continuarán el bloqueo.

El coronel Vassos no desiste de consolidar la ocupación militar de Creta.

Alemania entiende que debe darse á los griegos un plazo para evacuar la isla, y en caso de que no lo hagan, expulsarles á la fuerza.

En la Cámara de diputados de Atenas se ha discutido una proposición protestando del bombardeo del campamento insurrecto é invitando al gobierno á proseguir la política de acción.

El jefe del gobierno rechazó su lenguaje en libertad anunciando que dimitiría si prosperaba la proposición.

Esta fué desechada.

Las oposiciones se abstuvieron de votar.

En Atenas continúan las manifestaciones contra la actitud de las potencias.

Háblase de una nota colectiva que estas dirigirán al rey de Grecia.

CRÓNICA LOCAL

En la iglesia de los *Esclavos del Divino Co-*

razón habrá turnos de desagravios permaneciendo expuesto el Santísimo Sacramento á la adoración de los fieles desde á las tres hasta la de Cuarenta.

El próximo Miércoles después de Nona, hará el Sr. Arzobispo solemnemente en la Santa Iglesia Patriarcal la bendición é imposición de la ceniza, después habrá procesión de Letanías durante la cual se tocarán los campanas y á continuación Misa en cuanto en que dirigirá su autorizada palabra á los fieles nuestro Reverendísimo Prelado.

El próximo sábado á las doce del día, anunciarán las campanas de la Giralda con tres solemnes repiques el trídeo de desagravios que se habrá de celebrar en los días siguientes.

En dicho trídeo se manifiesta el Santísimo Sacramento á las ocho de la mañana se canta en Coro á las nueve hoy Misa solemne después de Tercia con sermón te ocaba á las doce. Á las once se vuelve á exponer á su Divina Magestad, á las tres se canta de nuevo en Coro hoy Vísperas y Maitines y se verifica después de los tradicionales bailes de seises cantándose mientras tanto el devoto y también tradicional *Alabado*.

En la Iglesia parroquial del Apóstol San Andrés se celebran de actos religiosos en la cuaresma del presente año de 1897.

En los días 28 de Febrero, 1 y 2 de Marzo se celebrará un solemne trídeo de reparación cantándose una misa solemne con S. D. M. manifiesto á las nueve y por la tarde á las cinco y media ejercicio de desagravio, con sermón que predicará el Sr. Cura.

El miércoles 3 de Marzo á las ocho y media de la mañana, se verificará la bendición é imposición de la ceniza cantándose á continuación la misa solemne con plática.—Desde la noche de este día empezarán y continuarán todas las de la Santa Cuaresma. Ejercicios espirituales consistentes en [illegible] del Santo Rosario Meditación Plática doctrinal y Cánticos y por todos los lunes, miércoles y viernes, se practicarán los piadosos ejercicios del Vía Crucis.

El día 1.° de Marzo, después de celebrarse la misa primera á las seis de la mañana empezarán los devotos ejercicios del mes de San José.

Dice *La Andalucía*:

«El Alcalde ha ordenado una [illegible] de pasos con conocimiento al Parque de María Luisa y «Muy bien, pero que quiten la valla del mencionado, donde no hay humedad, conviene *El Noticiero* uno que se está procediendo á grandes sembrados de flores, que disfrutarán los señores del Ayuntamiento y un [illegible] inspector de paseos de la ciudad que cobra un [illegible] sueldo que enorme como inútil.»

Perfectamente dicho.

En el septenario que actualmente celebra en la iglesia del Santo Ángel la hermandad del Cristo de la Coronación y Nuestra Señora del Valle se cantará este año entre obras del señor Zarzuela, un *stabat* del cual hemos oído hacer grandes elogios, y que será cantado por don Cristóbal del Vando y don Jerónimo Caballero.

Hasta la fecha presente han contestado á los oficios que el señor Alcalde dirigió á las hermandades que harán estación al Santísimo Sacramento en la Semana Santa, todas ellas á excepción de las establecidas respectivamente en la iglesia de Montesión y Capilla de la Carretería.

La de San Antonio Abad no celebrará el cabildo en que acerca de dicho punto se trate hasta el domingo de pasión, según preceptúan sus estatutos.

La hermandad de nuestro Padre Jesús Nazareno y María Santísima de la O establecida en la iglesia de dicho nombre (Triana) ha participado á la Alcaldía que hará estación durante la próxima Semana Santa.

Hoy se ha recibido en la Alcaldía el precioso dibujo original del señor Narbona que figurará en la segunda portada del folleto anunciador de las próximas fiestas de Semana Santa y feria.

Dicho dibujo es una verdadera obra de arte que seguramente merecerá los aplausos de la opinión.

El presidente de la junta directiva de la sociedad de carreras de caballos, interesa en la concesión de un premio por el Ayuntamiento para las que se han de celebrar en la próxima primavera.

En el molino denominado el «Bravo» del término de Fuentes, se efectuó días pasados un robo consistente en una cantidad bastante grande de aceite.

Puesto el hecho en conocimiento de la guardia civil, ésta empezó á practicar gestiones para el esclarecimiento de él de las cuales resultaron que los autores del robo, habían marchado á Lora del Río con gran parte del aceite robado.

En aquel pueblo fueron detenidos Lázaro Santos y Alonso Gómez Lora, que quedaron á disposición de su correspondiente juzgado.

En el café de Colón puso ayer tarde fin á su existencia un sujeto llamado Eduardo Jiménez, como de 30 años de edad, de Cazalla de la Sierra avecindado recientemente y que según tenemos entendido estuvo hace poco tiempo prestando servicio en Ceuta en el Cuerpo de Sanidad militar.

Dicho joven fué procesado recientemente en Cazalla, siendo absuelto por este Audiencia.

A las cuatro de la tarde entró en el café ya mencionado sentóse en una de las mesas próximas á la puerta que da entrada al retrete. Hízose servir por el camarero Reymundo González dos tazas de café que no pagó. Pidió recado de escribir y redactó dos cartas, una que rompió después de leerla y otra que le fué encontrada con el sobre en blanco.

También leyó un número de *El País* y preguntó con grande insistencia al camarero si en dicho café paraba una reunión de traficantes de aceite.

La circunstancia de estar el camarero frente á la mesa que ocupaba el joven en cuestión, hizo que los dueños de aquél se fijaran en él por la extraña actitud que su rostro reflejaba.

A las ocho menos cuarto de la tarde, entró en el retrete, oyéndose á poco dos detonaciones.

Acudieron los mozos del café y observaron que el joven arrojaba abundante sangre de la cabeza y que tenía destrozados los ojos.

El dueño del expresado establecimiento, avisó al inspector señor Clemán y auxiliado por éste, los mozos de la cocina del café condujeron al suicida á la casa de socorro de la Plaza de San Francisco.

Tanto en los contertulios del café Colón como en el numeroso público que por la calle de las Sierpes [illegible] produjo el suceso grande impresión.

Durante el trayecto, el joven suicida que aún conservaba la existencia presa de un violento delirio exclamaba: ¡Dejadme! ¡Dejadme!

Así mismo pronunció el nombre de *Dolores* y suplicó á los que le conducían que le llevasen [illegible].

En la casa de socorro, el profesor Sr. Sancho Pajares hizo la primera cura al Eduardo Jiménez y calificó de gravísimas las heridas que tenía en la región temporal derecha ordenando se le [illegible] por el cura ecónomo del Sagrario D. José Viejo.

En la casa de socorro el juez de guardia practicó las primeras diligencias.

El [illegible], por que que se instalará en la próxima feria de Abril constará de [illegible] bombillas.

Ayer dijimos que era casi seguro que en la próxima temporada de primavera vendría al teatro San Fernando una compañía de ópera.

Hoy podemos dar la noticia como cierta, toda vez que el contrato entre el maestro Tolosa y la propiedad de dicho coliseo, ya ha sido firmado.

Hablase de que como elementos principales de la compañía vendrán la eminente diva Hericlée Darclée y el barítono Menotti.

La Comisión organizadora de la fiesta de Santo Tomás de Aquino, continúa sus trabajos con la mayor actividad y á juzgar por los preliminares podemos decir que han de revestir la mayor solemnidad.

El sábado 13 de Marzo se hará la (oficial) religiosa en la iglesia de la Universidad en la que oficiará de Pontifical el Excmo. Sr. [illegible] A este acto como siempre se ha verificado con la mayor [illegible] de los jóvenes escolares y se ha [illegible] de hacer el panegírico del Santo el elocuente orador Sr. D. Manuel González y Francés canónigo Magistral de la Sta. Iglesia de Córdoba.

El Domingo, y en uno de los más hermosos locales de Sevilla se verificará probablemente la proyectada sesión literaria, que promete ser solemnísima pues se han encargado de las disertaciones los distinguidos catedráticos del Seminario, Escuela de Medicina y Universidad literaria respectivamente Sres. D. José Roca y Ponte D. Ramón de la Sota y D. Manuel Sánchez de Castro, cuyos nombres dan extraordinario realce al programa.

La comisión ha visitado los centros de enseñanza oficiales de esta Capital y en todos ha encontrado decidido apoyo y entusiasmo, al levantado pensamiento de los tomistas, entre los que será á grande animación y dirigía con motivo de estas festividades que cuenta las horas.

El domingo 28 del corriente mes en el Monte de piedad y caja de ahorros, á las once de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cordones cobres y otros efectos verificados en el mes de Mayo de 1896 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina central del establecimiento calle San José núm. 27.

RECETA CULINARIA

Chuletas de venado al natural.—Se quitan los huesos, se lavan y aplastan ligeramente con el cuchillo de plano. Preparadas de este modo se mojan luego en manteca derretida, sazonándolas sal y pimienta molida, pongánse en la parrilla sobre fuego vivo, volviéndolas á menudo. Cuando están en punto se colocan en una fuente en forma de pirámide y se sirven cubiertas.

Ultima hora

Madrid 25

La actitud de las Cámaras norte-americanas es intolerable y vergonzosa hasta la que motivan las proposiciones que se presentan para atender á Cuba.

El gobierno español se hace el desentendido.

El sultán de Marruecos ha pagado 25.000 pesetas á la familia del soldado muerto á consecuencia de la refriega ocurrida este verano en el campo de Melilla y 12.000 á un soldado que sufrió la amputación de una pierna por la misma causa.

También ha satisfecho 1.500 pesetas por un caballo muerto en la misma refriega.—S.

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 24-2 30 t.

	Ayer	Hoy		
4 por 100 en ana. contado.	64.94	64.80		[illegible]
4 por 100 fin corriente.	[illegible]	[illegible]		[illegible]
4 por 100 fin próximo.	[illegible]	[illegible]		[illegible]
[illegible] exterior	[illegible]	[illegible]		[illegible]
Amortizable.	[illegible]	[illegible]		[illegible]
Cuba de 1890.	[illegible]	[illegible]		[illegible]
Cuba de 1886.	[illegible]	[illegible]		[illegible]
Banco de España.	[illegible]	[illegible]		[illegible]
Tabacos.	[illegible]	[illegible]		[illegible]
París vista.	[illegible]	[illegible]		[illegible]
París 8 días.	[illegible]	[illegible]		[illegible]
Londres 90 días.	[illegible]	[illegible]		[illegible]
Londres [illegible] días.	[illegible]	[illegible]		[illegible]

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses sacrificadas el 23.—Bueyes 31.—Terneras 24.—Carneros, 28.—Machos 60.—Ovejas 68.—Cabras, [illegible].—Total 666.—Precio al público.—Vaca y ternera [illegible].—Carnero-macho, [illegible].—Oveja-cabra, [illegible].

MATADERO DE CERDOS

Día 24 de Febrero.—Existencia anterior, 3.—Entrados en este día 260.—Total, 1418.—Han salido para el consumo, 671.—De tránsito [illegible].—Total 671.—Quedan para el inmediato día 25.—Los cerdos vendidos pesaron [illegible] kilógramos.—Precios por pesetas de [illegible].

ACEITE en la Calzada.—Sevilla 24

Entrada de ayer [illegible].—Viejo [illegible].—Nuevo [illegible].—Endebla, [illegible].

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, sin derechos de consumo en los efectos.

Trigos fuertes de [illegible] reales fanega.—Id. candeales, 27 [illegible]. Id. blanquillos, [illegible]. Id. barbilla, [illegible].—Id. tremés [illegible].—Cebadas del país, [illegible].—Id. extranjera, [illegible].—Garbanzos gordos [illegible].—Id. medianos [illegible].—Habas tarragonas, [illegible].—Id. mazaganas, [illegible].—Id. chicas, [illegible].—Yeros [illegible].—Id. rubias, [illegible].—Escaña, [illegible].—Tomas, [illegible].—Alpiste, [illegible].—Bellotas [illegible].—Altramuces, [illegible].—Harinas primera clase [illegible] los [illegible] kilos.—Id. de segunda [illegible].—Id. de tercera, [illegible].

ARRENDAMIENTOS

Se arriendan las casas calle Gran Poder 17 y Vida número 5, las dos con agua de [illegible] la primera por la tarde y la segunda de doce á dos de la tarde. Darán razón Gallegos 2, principal.

FERROCARRILES

De Marchena á Córdoba y viceversa.

	Cor.	Mix.		Mix.	Cor.
Marchena (sal.	[illegible]	[illegible]	Córdoba (sal.	[illegible]	[illegible]
Écija	11.09	[illegible]	Écija	[illegible]	[illegible]
Córdoba (lleg.	[illegible]	12.27	Marchena (lleg.	[illegible]	5.54

Precios.—Marchena á Córdoba, primera 13.55, segunda [illegible] pesetas.

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y viceversa

	Cor.	Mix.		Cor.	Mix.
Mérida (salida	[illegible]	[illegible]	Sevilla (sal.	[illegible]	[illegible]
Emp. Tocina (lleg.	[illegible]	[illegible]	Emp. Tocina	[illegible]	10.10
Sevilla (llegada	[illegible]	[illegible]	Mérida (lleg.	[illegible]	10.05

Precios.—Sevilla á Mérida, primera 30.15, segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

Sevilla	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alcalá	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Carmona	(llegada	[illegible]		[illegible]	
Carmona	(salida		[illegible]		[illegible]
Alcalá	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Alcalá, primera [illegible], segunda [illegible] tercera [illegible] pesetas.—Sevilla á Carmona, primera [illegible], segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

De Zafra á Huelva y viceversa.

	Cor.	Mix.		Cor.	
Zafra (sal.	[illegible]	[illegible]	Huelva (sal.	[illegible]	[illegible]
Huelva (lleg.	[illegible]	[illegible]	Zafra (lleg.	[illegible]	[illegible]

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, Hernando Colón 7

CAPÍTULO III

Del magisterio infalible del Romano Pontífice.

«Esta Santa Sede ha creído siempre que la suprema potestad del magisterio está comprendida en el mismo primado Apostólico que el Pontífice Romano, como sucesor de San Pedro príncipe de los Apóstoles tiene sobre la Iglesia universal, así lo prueba el uso constante de la Iglesia, y los mismos Concilios ecuménicos, sobre todo aquellos en que el Oriente concurría con el Occidente en unión de fe y caridad, así lo han declarado. Los Padres del cuarto Concilio Constantinopolitano cuando hicieron esta solemne profesión. La primera condición para salvarse es guardar la regla de la recta fe. Y por cuanto no puede menos de verificarse la sentencia de Jesucristo Señor nuestro, que

potestad plena de apacentar, regir y gobernar á la Iglesia universal, como se contiene también en las actas de los Concilios ecuménicos y en los Sagrados Cánones.

»Enseñamos, por tanto, y declaramos que la Iglesia Romana, por disposición divina, posee el principado de la potestad ordinaria sobre todas las demás iglesias, y que la potestad de jurisdicción del Romano Pontífice, la cual es verdaderamente episcopal, es inmediata, y por consiguiente, que á ella están ligados por deber de subordinación jerárquica y de verdadera obediencia todos los Prelados de cualquier rito y dignidad y los fieles todos y cada uno, no solo en las cosas pertenecientes á la fe y á las costumbres, sino también á la disciplina y gobierno de la Iglesia difundida por todo el orbe de modo que, manteniendo la unidad con el Romano Pontífice, tanto de comunión como de profesión de la misma fe, la Iglesia de Cristo sea un solo rebaño bajo un solo Pastor supremo. Esta es doctrina de verdad católica que nadie puede abandonar sin detrimento de su fe y sin comprometer su salvación.

»Esta potestad del Sumo Pontífice tan lejos se halla de perjudicar á aquella otra potestad de jurisdicción episcopal ordinaria é inmediata, en cuya virtud los Obispos que, puestos por el Espíritu Santo, han sucedido á los Apóstoles, apacientan y rigen como verdaderos pastores, cada cual su grey respectiva, que antes bien, el supremo y universal Pastor la asegura, robustece y vindica, según aquello de San Gregorio Magno: «Honor mío es el honor de la Iglesia univer-

SECCION DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

sal. Honor mío es la sólida fuerza de mis hermanos; entonces soy verdaderamente honrado cuando á cada cual de ellos no se niega la honra debida.»

»De aquella suprema potestad que el Romano Pontífice tiene de gobernar la Iglesia universal, síguese el derecho del mismo, para comunicarse libremente en el ejercicio de este su cargo, con los Pastores y rebaños de toda la Iglesia, á fin de que pueda enseñarlos y dirigirlos en el camino de la salvación. Por tanto, condenamos y reprobamos las opiniones de los que dicen que se puede lícitamente impedir esa comunicación de la Cabeza suprema con los Obispos y los fieles, ó que la subordinan á la potestad secular hasta el punto de sostener que, sin el beneplácito de ésta, no tiene fuerza ni valor alguno nada de cuanto por la Sede Apostólica ó por autoridad de la misma se estableciese para gobierno de la Iglesia.

»Y por cuanto en virtud del derecho divino del primado Apostólico, el Romano Pontífice preside á la Iglesia universal, enseñamos igualmente y declaramos que él es juez supremo de los fieles y que en todas las causas de que á la Iglesia incumbe conocer se puede recurrir al juicio del mismo y al contrario, que ese juicio de la Sede Apostólica, cuya autoridad no reconoce superior, no puede ser por nadie revocado, ni á nadie es lícito juzgar de lo que ella hubiese juzgado. Por lo cual, apártanse del recto sendero de la verdad los que afirman que es lícito apelar de los juicios de los Romanos Pontífices al Concilio ecuménico como á una autoridad superior al Romano Pontífice.

»Si alguno dijere, por tanto, que el Romano Pon-

tífice tiene, únicamente el cargo de inspección y dirección pero no plena y suprema potestad de jurisdicción sobre la Iglesia universal, no sólo en las cosas relativas á la fe y costumbres, sino también en las de disciplina y gobierno de la Iglesia, difundida por todo el orbe, ó que únicamente posee la parte principal de esa potestad suprema, pero no toda la plenitud de la misma ó que esta potestad del Romano pontífice no es ordinaria é inmediata sobre todas y cada una de las Iglesias y sobre todos y cada uno de los Prelados y de los fieles, sea excomulgado»

Precios de suscrición

En Sevilla, un mes ... 1'50
Id. un año adelantado ... 15
Fuera de Sevilla, trimestre id. ... 7'50
Un año ... [illegible]

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATÓLICO POLITICO

Año XVI — Viernes 26 de Febrero de 1897 — Núm. 4 242

BOLETIN RELIGIOSO

SÁBADO 27 DE FEBRERO DE 1897

[illegible]

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

LA CAUSA DEL VENERABLE PADRE CLAUDIO DE LA COLOMBIÈRE

[illegible]

(Indulgencia por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

CARTA PASTORAL DE NUESTRO EXCMO. PRELADO

(Continuación)

IV

LA MORTIFICACIÓN MEDICINA DEL ALMA

Los hombres de la piedad hablan con mucha frecuencia [illegible] el semblante triste al [illegible] del pecado, [illegible]

Y sin embargo, [illegible]

[illegible]

(Se continuará.)

[illegible]

ACTITUD DE "EL ORDEN"

«Después de los deplorables sucesos ocurridos en Sevilla en estos últimos días, [illegible] Excmo. Sr. D. Eduardo de Ibarra y González.

Muy lejos de nuestro ánimo [illegible]

El Orden de hoy en adelante, [illegible]

[illegible]

Excmo. Sr. D. Eduardo de Ibarra

Muy señor mío y distinguido amigo: [illegible]

[illegible]

Sevilla 22 de Febrero de 1897

[illegible]

De usted atento s. q. b. s. m.

Eduardo de Ibarra.»

El mismo diario, ocupándose de los sucesos publicados por *La Region*, dice lo que sigue [illegible] el texto de la carta del Sr. García Díaz [illegible]

«Después se ocupa el mismo colega del artículo publicado en nuestro número de ayer con el título de «Verdad» [illegible] Sr. García y Díaz y dirigida al Sr. R. de Rueda.

[illegible]

LOS ORTODOXOS

El órgano de los ortodoxos, *La Region*, [illegible]

[illegible]

Sevilla 25 Febrero 1897.

[illegible]

E. de Ibarra.»

[illegible]

CONTESTACION

El Aviso contestando al comunicado de don José Manuel García Espinosa que ya conocen nuestros lectores, se expresa en estos términos.

«Sr. D. José Manuel García Espinosa

Muy señor mío. No necesitaba V. invocar la Ley de Imprenta para que la carta que me ha servido fuese publicada en *El Aviso* precisamente en caso que precepto alguno de la Ley citada me obligara á la publicidad, ni tener su propósito excusar la publicación en mi periódico, porque no encuentro artículo alguno que obligue á publicar escritos de todos cuantos se consideren aludidos en los periódicos, aun cuando las alusiones no fueren ciertas. Mas dejando lo dicho y cuanto V. dice acerca de la semejanza de la carta á V. dirigida por el Excmo. Sr. D. Mariano Monasterio y la por mí publicada en mi artículo *El reto del Secreto* (?) cartas que V. relaciona, voy á contestar el escrito de V. cual merece y con la detención que de suyo reclama.

Supone V. que la persona á quien por error fué entregada la carta que V. copia en la que me envía se sirve de mi periódico como *instrumento para extremar la opinión y lastimar la reputación de alguna de las personas cuyos nombres figuran en dicha carta.*

Está V. errado en eso su juicio, jamás he servido de instrumento de nadie y menos para lastimar reputaciones, más aún, si ha podido ocurrir que el informe malas causas, para que por desgracia carezco de título profesional necesario, que algunas veces obliga á defender lo que luego condenan los tribunales de justicia.

Después de esa aseveración caprichosa y gratuita, mételo V. *á escudero* y defensor de honras ajenas que no precisan defensa porque nadie las ofendió ni han menester de guardadores para las mismas, caso de que estén maltrechas.

Y, de deducción en deducción, viene usted á sacar la consecuencia de que se trata de ofender *directamente* á el Excmo. Sr. Alcalde de Sevilla ó á su querido amigo—de usted—el Excmo. señor don Mariano Monasterio y así vuelve V. á errar, porque si hubiese alguna *directa*, no podía V. ni nadie dudar entre dos personas, me prometo á la que fuera dirigida.

Y olvidando lo del *disfraz de aprovechamiento* de la presencia de V. con *todas las energías de su existencia* lo de *armas incalificables* y otras palabras semejantes fáciles de escribir ó pronunciar, y caídas en desuso ó anticuadas por lo difíciles de sostener pues de seguro que si cayera yo en la tentación de ofender la honra de uno de los señores excelentísimos que V. supone ofendidos, no habría V. de ir á defenderla y contenderla con energías, conservando su existencia y á lo sumo provocarla algún escándalo—que ya en esas palabras revela V. que es escandaloso,—en el que pudiera favorecerle algún guardia de una de esas excelencias citadas, ó la influencia de las dos, por ello quiero alejarme de esa frase y deshago la reserva que V. provocaría á mi exigencia de rectificación si yo la hiciera.

En los párrafos de la carta que V. copia y que llama originales, los que yo noblemente ofreciendo no me aleje otro, supongo como tales, dice V.:

«Supongo que esta á V. en composición con los mal avenidos, aunque hoy ya que lo cecil. [illegible] recogidos y explicando esas palabras escritas por el Sr. Monasterio presenta primero á éste, no como el contratista que busca su legítimo beneficio en la contrata, sino como el generoso protector de Sevilla, afanoso en la realización de la obra de ensanche por la necesidad y conveniencia para la ciudad, idea que concibió el señor Monasterio y que *apoyó* el Sr. Alcalde, en lo que éste hizo muy mal, porque mediando otro proyecto, cual es el de la Liga de propietarios debió de abstenerse de prestar apoyo á alguno de ellos aguardando que, estudiados por quienes tienen autoridad para ello ambos proyectos ó dictamen que pudiera luego libremente votarse por la mayoría municipal que, por deber político, habría de prestar su aprobando al proyecto que apoyase el señor Alcalde.

Respecto al segundo párrafo, no tengo para qué ocuparme de él, pues al contrario traigo para qué censurar que el Sr. Monasterio recomiende la obra del Sr. Balgañón y acerca del párrafo tercero que dice así «Al Sr. Alcalde que se teme se haga nada por su debilidad y complacencias con sus amigos» debo objetar que me extraña que el señor Monasterio manifieste ese temor de la su *debilidad y complacencias* del Sr. Alcalde para con *los propietarios de la zona*, cuando V. nos dice anteriormente que el Sr. Alcalde apoyó las gestiones del Sr. Monasterio, lo que prueba que aceptaba su proyecto.

Y con esto creo contestada la carta de V., señor García Espinosa, sólo en el último párrafo en el que [illegible] guarda, por la publicación de su carta, ó por el conocimiento que de ella tenga el público que éste haga la justicia que merece á cada una de las personas que en este asunto figuran, párrafo que voy á contestar por separado, por que, abundando en el deseo de V., quiero para mí también esa justicia y la saberla rigurosa ya que V. por falsedad de [illegible] relación con la carta del Sr. Monasterio me hace figurar en el asunto.

De V. queda SS. q. l. b. l. m.,

Laureano R. de las Cuevas.»

Parece que parece haber intenciones asegurar que el Alcalde Sr. Rodríguez Rivas, no es [illegible] por lo que ocurre en estas cuestiones, renunció en la última reunión del comité conservador [illegible] del cargo que desempeña.

Se [illegible] ante las repetidas instancias del [illegible] conservador, aplazó su resolución el Alcalde de Sevilla, en cuyo ánimo parece cambiada hasta [illegible] rabado del Sr. Campos Palacio que sostenía que el asunto de marras está muy mal llevado y que no debería haberse dado otro alcance que el que se legalmente había tenido entre dos particulares.

Apesar de todo créese que en lo tocante á estos dos puntos concretos no ha de tardar en ocurrir alguna novedad importante.

SECCION DE NOTICIAS

La guardia civil del pueblo de Alcalá[?] ha capturado al criminal Juan Domingo que [illegible] dió tres puñaladas á su padre que era sexagenario.

Llevóle al campo para enterrarle y como observara que aun vivía le cortó la cabeza con un hacha.

—Dicen de Aranjuez que el tren de mercancías núm. 105 se ha visto obligado á detenerse en su marcha, por haberse incendiado varios wagones cargados de alcohol.

—El Sr. Cánovas ha manifestado que [illegible] ha recibido la ampliación de la información [illegible] la muerte del dentista Ruiz, añadiendo que de resultas comprobado que hubo atropello será [illegible] el Sr. Fondevila y cuantas autoridades resulten culpables.

El jefe del gobierno espera de un momento á otro noticias importantes acerca de las operaciones en Cavite.

—Dicen de Nueva York que el cónsul Lée ha escrito á su gobierno asegurándole que desde su llegada á la Habana le bulle la sangre, viendo cumplidos los atropellos de los españoles.

Insístese en que se ha dado órdenes á una escuadra yankée para que visite la bahía de la Habana.

En los círculos de la sociedad neoyorkina se dice que en el caso de una expedición naval [illegible] se harían indicaciones al gobierno español.

Se ha repartido un folleto haciendo un llamamiento á Mac-Kinley para que proteja la bandera cubana.

El presidente Cleveland ha convocado al Senado para sesión extraordinaria el 4 de Marzo con motivo de reconocer los poderes entregándolos á Mac-Kinley.

De la Habana se dice que el cónsul norteamericano insiste en sus reclamaciones sobre recientes detenciones de súbditos yankées.

Alega que á nadie se le puede incomunicar más de 72 horas.

El telegrama de Lee diciéndolo no ha obtenido contestación.

—*La Gaceta* publica una circular del Tribunal Supremo dando instrucciones para ejercer funciones de Jurado y las condiciones para su elección.

Propónese dictar nuevas medidas encaminadas al mismo fin.

—El general Sánchez Bregua publica en *El Liberal* una carta dirigida al general Polavieja. En ella dice:

«La toma de Silang premisora de nuevas victorias ha glorificado su nombre y el de los generales, jefes, soldados y tropa que han demostrado su arrojo en el combate.»

—Los ministeriales dicen que ayer ha sido un día de locura para cuantos se dedican á pintar con negros colores la campaña de Cuba, demostrando los telegramas de Weyler la injusticia con que le critican por su permanencia en las operaciones.

—Liberales autorizados desmienten al contrario que suponían haber tenido en la Moncloa los Sres. Cánovas y Sagasta. No hubo por consiguiente la conferencia. Añaden que hace nueve meses no se han visto ambos.

—*El País* atribuye al exministro liberal señor Moret grandes desalientos respecto de la subida al poder de los liberales.

Atribúyele además de haber dicho á uno [illegible]:

«Los conservadores llevárense el programa y la bandera de los liberales en la cuestión de Cuba.

El último resultado es Cánovas nos entregará el poder será en condiciones funestas para la patria.»

El Tiempo en un artículo titulado *Acérca el plazo*, dice se ha llegado á la dolorosa solución de el problema de Cuba.

Si las cosas no mejoran para España en Washington es indispensable estas que añadan para el 4 de Marzo.

El Imparcial [illegible] de las operaciones [illegible] en Cuba en [illegible] Máximo Gómez [illegible] [illegible] de actividad [illegible] [illegible] [illegible] de 20.000 [illegible].

El general Weyler [illegible] convencido de que no [illegible] [illegible] [illegible] que se precisa [illegible].

Apretando los núcleos insurrectos y obligándoles á combatir necesariamente se conseguirá el anhelado triunfo.

Si las columnas se mueven mucho y acertadamente [illegible] en la campaña amigos á las reformas del Sr. S. Cánovas.

El Liberal parece considerado pesimista por las gentes que en las [illegible] de Cleveland [illegible] [illegible] posiciones en el gobierno de Mac-Kinley [illegible] en la cuestión del dentista Ruiz.

Añade: «Mantengámonos serenos y esperemos con qué ojos llevan las sensaciones de los senadores Allen y Gibson.

—Témese estalle una huelga general en los talleres de Amstrong.

Los telegramas de Oporto desmienten que [illegible] en los muertos con motivo de los sucesos recientes.

De Londres telegrafían haber ocurrido una explosión en la fábrica de dinamita de Nobel pereciendo seis obreros.

También hubo varios heridos.

—En muchas capitales se va extendiendo de un modo [illegible] del teléfono que la población se [illegible] en todas direcciones por infinidad de hilos sólo [illegible] aéreos.

He aquí lo acaecido en Bruselas uno de los pasados días.

Marchaba por una de las principales calles de la capital un carro cargado de [illegible] arrastrado por dos caballos, cuando de pronto se rompió un hilo telefónico, cayendo sobre los dos animales que quedaron muertos en el acto por una tremenda descarga eléctrica de 20.000 volts.

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales.

—Se ha recibido un telegrama de Cayo Hueso con noticias interesantes de la guerra de Cuba.

Dice el telegrama que el día 17 salieron del ingenio de San Antonio 124 hombres para practicar reconocimientos.

Eran 17 guerrilleros mandados por el teniente Quirós; 26 voluntarios de caballería, mandados por el teniente Campos; 50 bomberos y 27 guerrilleros montados.

El jefe de todas estas fuerzas era el capitán D. Urbano Blanco.

Los rebeldes tuvieron una confidencia de la salida de estas tropas y atrajeron á los nuestros hacia el potrero de Goyo Ruiz, donde se habían emboscado préviamente 200 caballos y 100 infantes insurrectos, pertenecientes á las partidas de Gacén y Machete.

Al desembocar los nuestros en lo más espeso de la manigua viéronse sorprendidos por nutrida descarga cerrada y tremendas cargas al machete.

El choque fué horrible.

A la cabeza de nuestras fuerzas iba la guerrilla montada.

En los primeros momentos prodújose gran confusión, arrollando la guerrilla á los bomberos y á la gente de á pie.

Este gran desorden lo aprovechó el enemigo para cargar al machete.

El capitán Blanco revólver en mano, detuvo á los soldados fugitivos, exhortándoles al combate.

Quedaron con el capitán unos cuantos valientes, y todos juntos se opusieron á las cargas del enemigo conteniéndolo las nuestros la retirada gradualmente.

Al capitán Blanco le partieron de un balazo la clavícula derecha.

Blanco cayó al suelo, pero antes de que le apresaran los rebeldes, un asistente le recogió, conduciéndole en hombros hasta lugar seguro.

Tomó el mando de nuestras fuerzas el teniente D. Salvador Guedes jefe de los guerrilleros montados, continuando la heróica retirada hasta un fortín próximo.

Al enterarse de lo ocurrido el coronel de la benemérita Sr. Rocos, envió tropas en auxilio de los nuestros, y el enemigo retiróse.

En el campo de batalla fueron recogidos 48 muertos de los nuestros.

Veintiseis de los muertos eran blancos, once mulatos y el resto negros.

Entre los muertos había tres sargentos y cinco cabos.

El sargento Martínez fué herido gravemente, no obstante lo que siguió haciendo fuego.

Los rebeldes se apoderaron de él y le exigieron que vitorease á Cuba libre.

El sargento Martínez contestó ¡viva España! y disparó por última vez.

Un machetazo le quitó la vida.

El enemigo recogió las armas y municiones de los [illegible].

El general Weyler ordenó que salieran fuerzas para vengar á los nuestros.

Encontróse acuchillado el cabo de guerrilleros Antonio Gil[?].

Sobre el cadáver había un cartel que decía:

La República cubana no perdona al cubano español.

Quinientos rebeldes mandados por el cabecilla Niya atacaron el poblado de Vega Alta (Las Villas).

La población estaba defendida por 30 hombres.

Un cabo desertor de guerrillas entró en el pueblo con 150 rebeldes, saqueando varias casas.

La guarnición resultó ilesa.

El enemigo tuvo 14 muertos que retiraron.

Un hombre y una mujer del pueblo fueron muertos.

Otros muchos resultaron heridos, entre ellos tres niños.

El *generalísimo* Máximo Gómez ha hecho circular una orden conminando con la pena de muerte á los cabecillas que en el término de cuatro días no ataquen los poblados de la provincia de Las Villas.

En la línea del ferrocarril de Santo Domingo á Santa Clara ha sido volada una alcantarilla por medio de la dinamita.

Estas noticias han causado impresión penosísima y han aumentado el deseo de nuestro ejército de Cuba de vengar tanta salvaje como cometen los rebeldes.

—El corresponsal del *Heraldo* telegrafía manifestando que las reformas no han producido ningún efecto en el campo insurrecto calificando los anteriores optimismos transmitidos á la Península sobre los efectos de aquéllas de contrarios á la realidad.

—Un telegrama particular de Manila dice que en aquella capital un grupo de rebeldes intentó atacar el cuartel de carabineros.

Han sido muertos un oficial y un sargento de voluntarios.

Los veteranos establecieron el orden en las calles.

El general Zappino adoptó precauciones, reforzando el barrio de San Nicolás.

Ocurrió el suceso en ocasión en que los colegiales se hallaban de paseo.

Los rebeldes siguieron huyendo de las [illegible] por las calles.

Al salir de sus casas fueron muertos el teniente coronel señor Fierros y el paisano señor Anglebiles.

Las tropas persiguieron á los rebeldes deteniendo de á 12 y matando á [illegible].

Según parece, los rebeldes preparan este golpe para llamar la atención de las tropas sobre Manila y distraerlas del foco de las operaciones.

En los centros oficiales no se ha recibido todavía la confirmación de esta sorpresa que no era esperada por nadie en Manila.

—Se ha recibido una noticia de Manila asegurando que el general Lachambre se ha apoderado del pueblo de San Pedro Dasmariñas, que estaba en poder de los rebeldes.

Faltan detalles de esta noticia y se aguardan con gran urgencia.

Ignórase el número de nuestras bajas al tomar el poblado.

—La situación de la isla de Creta según telegramas de Atenas, es deplorable, repitiéndose las luchas y los incendios.

Los detalles horrorizan.

Los personajes de la política helena aseguran que Grecia llegará á todos los sacrificios, hasta la destrucción de la raza.

Anúnciase la suspensión del pago de los cupones griegos.

—Es falso que el general Weyler haya pedido jefes de administración militar.

Confíase en que al regreso de Weyler á la Habana se resolverá el conflicto de los billetes.

Los contratistas y proveedores del ejército se niegan á admitir billetes, fundándose en que en el extranjero tienen que pagar en oro.

El conflicto se agrava.

UN FAVOR DE LA VIRGEN

DEL PERPÉTUO SOCORRO

Este hecho prodigioso leemos en las *Páginas Dominicales* de Santander:

«La Santísima Virgen se ha dignado bendecir la casa y comunidad de las religiosas Redentoristas de esta ciudad haciéndola objeto de un señalado favor de una extraordinaria merced que bien podemos calificar de verdaderamente maravillosa.

La jóven que, en el mundo se llamó Remedios[?] de Cuevas, y en el Asilo se la conoce con el nombre de María Micaela lleva ya más de doce años en compañía de las religiosas. De estos, siete años completamente tullida. Una parálisis la había pri-

...vado de todo movimiento en la cintura y en los piernas.

En un principio no podía abandonar el lecho tres años y casi completamente postrada. Después [illegible] y sintiendo agudos dolores podíamos sentarla algunos días pocos.

Sentada en una silla y sujetando el cuerpo, más bien que apoyándolo en el barandillo de alguna de las de [illegible], conseguía no mover [illegible] los pies. Si alguna vez [illegible] comulgar era necesario que la [illegible] llo, las personas que asistían á aquella capilla habían visto no pocas veces á una enferma que en [illegible] sentada la sagrada comunión. Por lo demás estaba continuamente en la cama sin poder hacer movimiento alguno y sufriendo casi continuos dolores.

A pesar de tan triste estado, y no obstante que el digno y reputado médico que la visitaba, señor Cura Quintero [illegible] la daba ninguna esperanza de curación, sin embargo estaba llena de fe [illegible] confiando que la Santísima Virgen la había de poner completamente buena.

Esta confianza había sido [illegible] de poco tiempo á esta parte; y frecuentemente la oían las religiosas decir que había de andar y que la Santísima Virgen había de obrar en ella un verdadero milagro.

A este fin iban dirigidas sus súplicas, y continuamente en sus rezos, en sus oraciones pedía la gracia de su curación. El jueves último más animada que nunca [illegible] de lo principal una novena á la Virgen del Perpetuo Socorro y [illegible] en el que estaba impresa su bendita imagen.

Mandó que la levantasen, esperando así la confianza de que podría andar. Trató de hacerlo más no pudo conseguirlo.

Al día siguiente, segundo de la novena, se encontró peor, sumamente postrada, y con bastantes dolores; sin embargo estaba inquieta, sentía dentro de sí un movimiento que ella no se explica, poco que la animaba y como que la impulsaba á levantarse. Por esto aún sintiéndose muy mal, rogó con insistencia la vistieran, y al hacerlo, suplicaba insistentemente á la Virgen del Perpetuo Socorro, pidiéndola en esta su oración. Trató de hacer esta segunda prueba: se esforzó por mover los pies y [illegible] después quiso dar un paso y lo dió, después pasos de automovimiento comprendiendo que la Virgen Santísima obraba en ella un prodigio, comenzó á dar voces y á andar de un lado para otro.

En los primeros momentos parecía que vacilaba, como si las piernas no pudieran sostener el cuerpo; más tarde, á los pocos minutos, andaba sin dificultad, doblaba la rodilla y hacía toda clase de movimientos. La curación fué completa.

Sus pasos se dirigieron por las galerías de la casa al coro para dar gracias á Dios y á la Santísima Virgen que tan singular gracia la había concedido. —Lo que sucedió después en aquella casa, la alegría de aquella comunidad, las expansiones de la jóven curada por tan maravilloso suceso no son para descritas.

El primer acto de las religiosas fué dirigirse á la capilla donde rezaron las preces de la Virgen del Perpetuo Socorro y entonaron un Tedeum de acción de gracias.

Informado de lo que sucedía Nuestro Excelentísimo Prelado que se encontraba en el Seminario, al regresar á palacio, entró á visitar á las religiosas, y oyó y conversó largo rato con la que pocas horas antes estaba completamente imposibilitada. En nada se le conocía su pasada dolencia, ni que hubiera estado enferma, se movía y andaba de un lado para otro con suma agilidad y firmeza.

Cuando la Comunidad [illegible] en el coro, las lecturas del Sagrado Corazón de Jesús, á la una y media de la tarde se verificó este extraordinario suceso. —Testigo de él [illegible] de las que ayudan á vestir á la tullida, [illegible] otra pobrecita [illegible] que lleva [illegible] años sin poder moverse, enteramente paralizada.

CRÓNICA LOCAL

Hoy ha celebrado nuestra Santa Madre la Iglesia la fiesta de un sevillano ilustre: el *Beato Juan de Ribera*, que nació de padres distinguidos en la casa número 6 de la calle *Abades* el año de 1532.

Desde muy niño se distinguió por su inocencia, pudor y gravedad. Fué enviado por sus padres á estudiar á la Universidad de Salamanca, recibió el grado de Doctor en Sagrada Teología y fué ordenado de Presbítero. A petición del rey Felipe II fué nombrado obispo por el Sumo Pontífice contra [illegible] de la edad canónica de treinta años.

Pocos años después el papa San Pío V le otorgó la dignidad de *Patriarca de Antioquía* y le trasladó á la silla arzobispal de Valencia. Felipe III le hizo Virrey y Capitán general de aquel Reino y por su consejo, diligencia y constante trabajo fueron expulsados de aquel Reino los moriscos.

Se distinguió por su ardentísima devoción al Santísimo Sacramento y fundó en Valencia el Colegio del *Corpus Christi*, vulgarmente llamado el Colegio del Patriarca, suntuoso edificio en que

[illegible] hermanos de sus padres [illegible] en la cual [illegible] de Sevilla.

Fué canonizado [illegible] San Pío V [illegible] VIII y Pío VII [illegible] por el Cabildo para que no [illegible] de la Iglesia de [illegible] Pontifical.

Murió á 6 de Enero de 1611. Su sepulcro [illegible] de milagros, se conserva en el Colegio por él fundado.

El Sumo Pontífice Pío VI le beatificó el 14 de Octubre de 1796.

En esta Santa Iglesia Patriarcal y Metropolitana se celebran solemnísimas fiestas con tan fausto motivo, en las que estuvo expuesto [illegible] los fieles el Santísimo Sacramento por la devoción que le había profesado el Beato [illegible] en cuyo obsequio [illegible] á los altares se celebraba [illegible] cuales también mandó hacer el Cabildo [illegible] que le representa y que se conserva guardada.

Su retrato puede verse en la «Biblioteca Capitular Colombina».

Hoy podemos facilitar á nuestros lectores algunos datos sobre los adelantos que en las obras de la Catedral se efectúan.

En la nave central delante del [illegible] mayor se concluye la reparación de los pilares, arcos y bóvedas, desapareciendo todo el material de [illegible] que ocupaba dicho sitio. Tan pronto como esto se termine se empezará á [illegible] en la última nave del trascoro, delante de la puerta principal los [illegible] y puntales necesarios para el arreglo de los dos últimos pilares que [illegible] por [illegible] todas las obras.

Al propio tiempo que se efectúa este último dato la pronta terminación de las obras, debe servir de aviso para evitar alarmas como las que surgieron el año pasado cuando notó el público que se empezaban á colocar maderas en el palio del trascoro que ya se está acaparando, puesto que se interceptará el tránsito en la parte que sea necesaria para la colocación de dichos andamios y la ejecución de obras necesarias casi delante de la capilla del Santo Cristo de Maracaibo.

Desde la parte exterior de la capilla donde está la sacristía de los cálices se ven perfectamente desalojadas de Maderas todas las bóvedas que están delante de la puerta de San Cristóbal volviendo á ofrecer la hermosa perspectiva que ostentaba antes de su apuntalamiento. Los antepechos de las tribunas que ocupan la parte de fábrica que se derrumbó están terminados y han empezado á colocarse las vidrieras de colores en las ventanas que ocupan esa misma parte del templo las que afortunadamente habían sido quitadas de sus respectivos sitios antes de que ocurriese el derrumbamiento del pilar del coro el año de 1888.

A primera hora de ayer tarde ocurrió en el muelle un suceso que por fortuna no tuvo importante consecuencia.

Una pobre anciana de las que, como tantos otros desvalidos van á los barcos para que les re-

[illegible] sobrando [illegible] *Manuel Espinosa* [illegible]

[illegible] Isabel Martín Villa [illegible]

RECETA CULINARIA

[illegible] de jabalí en salsa. —Durante dos días se [illegible] un adobo compuesto con agua, vino [illegible] y ajos picados [illegible] hoja de laurel [illegible] y se pone á cocer [illegible] de tocino, zanahorias [illegible] igual de caldo que de [illegible] bien cocido se le separa [illegible] de servirlo [illegible] pasado por tamiz.

Ultima hora

Madrid 26

Asegúrase que han sido detenidos en la Habana varios peninsulares que maquinaban trabucos [illegible] atentados.

Se ha cogido á los detenidos importantes documentos.

También se asegura que los detenidos resultaron [illegible] más ó menos auténticos, y Cánovas se apresurará á ponerlos en libertad.—S.

COTIZACIÓN DE LA BOLSA

Madrid 25-3 30 t.

	Ayer	Hoy	Alza	Baja
4 por 100 int. contado	64'80	64'7	[illegible]	05
4 por 100 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4 por 100 [illegible]	[illegible]	[illegible]		
4 por 100 exterior	77 00	[illegible]		20
Amortizable	[illegible]	[illegible]		
Cubas de [illegible]	79 [illegible]	[illegible]		05
Cubas de 1886	[illegible]	[illegible]		[illegible]
Banco de España	[illegible]	[illegible]		05
Tabacos	[illegible]	[illegible]		
París vista	[illegible]	[illegible]		
París 8 días	[illegible]	[illegible]		
Londres [illegible] días	[illegible]	[illegible]		
Londres [illegible] días	[illegible]	[illegible]		

El domingo 28 del presente mes en el Monte de piedad y caja de ahorros, á las once de la mañana, se [illegible] la venta en pública subasta de los empeños de ropas, muebles, cobres y otros

efectos verificados en el mes de Mayo de 1896 que no hayan sido renovados por sus dueños.

[illegible] San José [illegible]

BOLETÍN COMERCIAL

MATADERO.—[illegible]—Carneros [illegible]—Machos [illegible]—Ovejas [illegible]—Precio al público: [illegible]

MATADERO DE CERDOS

Día 26 de Febrero.—[illegible]—Total [illegible]—Quedan para el [illegible]

ACEITE en la Caleta.—[illegible] 25.

Entrada de [illegible]

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, sin derechos de consumo en los fielatos.

Trigos [illegible]—Cebadas del país [illegible]—Garbanzos [illegible]—Habas [illegible]—Avena [illegible]—Harina primera [illegible]

ARRENDAMIENTOS

Se arriendan las casas calle Ouro Pérez 17 y [illegible] Para verlas [illegible] de doce á dos en la calle Dos [illegible] Gallegos [illegible]

FERROCARRILES

De Marchena á Córdoba y viceversa.

	Cor	Mix		Mix	Cor
Marchena (sal.	[illegible]	[illegible]	Córdoba (sal.	[illegible]	[illegible]
Ecija	12.00	[illegible]	Ecija	1.39	4.45
Córdoba (lleg.	3 11	2.07	Marchena (lleg.	2.03	5.54

Precios.—Marchena á Córdoba, primera 13,65; segunda [illegible] pesetas.

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y viceversa.

[illegible]

Precios.—Sevilla á Mérida primera 30,64 segunda [illegible] y tercera 10.60 pesetas.

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

[illegible]

Precios.—Sevilla á Alcalá, primera 1 60; segunda [illegible] tercera 0.90 pesetas.—Sevilla á Carmona, primera 4.4 y segunda 3.0 y tercera 1.75 pesetas.

De Zafra á Huelva y viceversa

[illegible]

De Sevilla á Huelva y viceversa.

[illegible]

Precios.—Sevilla á Huelva, primera 10,95, segunda [illegible] y tercera 6.55 pesetas.

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

	Exp.	Cor	Mix.
Sevilla (salida	9.83	1.20	7.10
Utrera	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jerez	11.50	[illegible]	[illegible]
Cádiz (llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cádiz (salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jerez	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Utrera	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla (llegada	6.01	10.17	[illegible]

Precios.—Sevilla á Cádiz, primera, 19.20 segunda, 15, y en tercera, 8 [illegible]

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, Monsalves, 7

que estas definiciones del Romano Pontífice son irreformables por sí mismas y no por consentimiento de la Iglesia.

»Si alguno osare, lo que Dios no quiera, contradecir á esta nuestra definición, sea anatema.

»Dada en Roma en la sesión pública solemnemente celebrada en la Basílica Vaticana, año de la Encarnación del Señor mil ochocientos setenta, día dieciocho de Julio y el vigésimo cuarto de Nuestro Pontificado.» Así es.

JOSÉ, Obispo de San Hipólito,
Secretario del Concilio Vaticano.

dice: «Tú eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia», estas palabras han sido comprobadas por los efectos, puesto que en la Sede Apostólica la Religión católica se ha conservado siempre pura y ha sido celebrada su santa doctrina. No queriendo, por tanto nosotros apartarnos, en manera alguna de esta fe y doctrina, esperamos ser dignos de permanecer en la única comunión predicada por la Santa Sede Apostólica, en la que se halla la perfecta y verdadera solidez de la Religión cristiana. Igualmente, con la aprobación del Concilio Lugdunense segundo, profesaron los griegos: Que la Santa Iglesia Romana tiene sobre toda la Iglesia católica el sumo y pleno primado y principado que, junto con la plenitud de potestad, sincera y humildemente reconoce haber recibido del mismo Señor en el Apóstol San Pedro, príncipe y jefe de los Apóstoles, del cual es sucesor el Romano Pontífice; y así como éste tiene mayor obligación que los demás de defender la fe, así también deben ser definidas por su juicio cualesquiera cuestiones que acerca de la fe se suscitaren. Por último, el Concilio Florentino definió: Que el Romano Pontífice es verdadero Vicario de Jesucristo, Cabeza de toda la Iglesia, y Padre y Doctor de los cristianos; y que á él fué dada, en el Apóstol San Pedro, por Nuestro Señor Jesucristo, potestad plena de apacentar, regir y gobernar la Iglesia universal.

»Para cumplir este cargo pastoral, nuestros Predecesores cuidaron siempre muy solícitamente, de que la salvadora doctrina de Cristo fuese propagada en todos los pueblos de la tierra, y con igual cuidado

SECCION DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

— 40 —

vigilaron para que allí donde fuese recibida se conservase genuina y pura.

»Por eso los Prelados de todo el orbe, ora cada cual por sí, ora congregados en Sínodos, siguiendo la larga práctica de la Iglesia y la forma de la antigua regla, pusieron en conocimiento de esta Santa Sede Apostólica principalmente los peligros que surgían en materias de fe, con el fin de que los daños de la fe fueran reparados allí donde la fe no puede faltar. Y los Romanos Pontífices, según lo aconsejaban las circunstancias de tiempos y de cosas, ora en Concilios ecuménicos al efecto convocados, ora consultando el parecer de la Iglesia dispersa en el orbe, ora por medio de Sínodos particulares, ora por otros medios que proporcionaba la divina Providencia, definieron que debía profesarse aquello que, con el auxilio de Dios, habían conocido ser conforme á las Sagradas Escrituras y á las tradiciones apostólicas. Pues el Espíritu Santo no fué prometido á los sucesores de Pedro, para que manifestaran nueva doctrina, que él revelase, sino para que, mediante su asistencia, custodiasen santamente y expusieran con fidelidad la revelacion transmitida por medio de los Apóstoles, ó sea el depósito de la fe. Y esta su doctrina apostólica fué siempre abrazada por todos los venerables Padres y venerada y seguida por todos los Santos Doctores ortodoxos, como quienes sabian muy bien que esta Sede de San Pedro permanece siempre limpia de todo error, conforme á la divina promesa de Dios Salvador nuestro hecha al Príncipe de sus discípulos: Yo he rogado por ti, que no falte tu fe; y tú una vez convertido, confirma á tus

— 41 —

hermanos. Este carisma de verdad y de fe, que nunca puede faltar fue concedido por Dios á San Pedro y á sus sucesores en esta Cátedra con el fin de que ejerciesen su excelso cargo para salud de todos, para que toda la grey de Jesucristo, apartada por ellos de la ponzoña del error se alimentase con el pasto de la doctrina celestial, y para que removida la ocasion de cisma, la Iglesia se conservase íntegra y una y apoyada en su base, resistiese firme contra las potestades del infierno.

»Mas como quiera que en esta edad, más que nunca necesitada de la eficacia saludable del cargo Apostólico, haya no pocos que se oponen á su autoridad, juzgamos de todo punto necesario afirmar solemnemente la prerogativa que el Hijo unigénito de Dios se dignó juntar con el supremo pastoral oficio.

»Por tanto Nos, adhiriéndonos fielmente á la tradicion recibida desde el comienzo de la fe cristiana y para gloria de Dios Salvador nuestro, exaltacion de la Religion católica y salud de los pueblos cristianos, con aprobacion del Sagrado Concilio, enseñamos y definimos como dogma revelado por Dios, que el Romano Pontífice cuando habla *ex cathedra*, es decir cuando ejerciendo el cargo de Pastor y Doctor de todos los cristianos define en virtud de su Apostólica suprema autoridad, que una doctrina sobre fe y costumbres debe ser profesada por toda la Iglesia, mediante la divina asistencia que le fué prometida en el Apostol San Pedro, está dotado de aquella infalibilidad, con el divino Redentor quiso que estuviera su Iglesia, en el definir la doctrina sobre fe ó costumbres; y por consiguiente

PRECIOS
En Sevilla, un mes 1'50
Id. un año [illegible]
anticipado. [illegible]
Fuera de Sevilla, trimestre id. 3'50
[illegible]

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Año XVI | Sábado 27 de Febrero de 1897 | Núm. 4 243

BOLETIN RELIGIOSO

DOMINGO 28 DE FEBRERO DE 1897

Santos de hoy.—[illegible]

[illegible]

LUNES 1.º DE MARZO DE 1897

Santos de hoy.—[illegible]

Cultos.—[illegible]

[illegible] en la iglesia del Dulce Nombre de Jesús.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Intención general para el mes de Febrero
LA CAUSA DEL VENERABLE PADRE CLAUDIO DE LA COLOMBIÈRE

ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón. [illegible]

[illegible]

PROPÓSITO

[illegible] en las situaciones más difíciles de la vida.
(Concedido por el Papa.)

CARNAVAL

Con profundo dolor [illegible] se disponen para celebrar estos carnavales, [illegible] bailes, [illegible]

Hay [illegible] por doquiera miremos, sólo ruinas y desastres [illegible] contemplan nuestros ojos y si [illegible] el porvenir [illegible] hacia nosotros preñadas [illegible] de espantosa [illegible] el ánimo [illegible] en estos [illegible] olvido [illegible] que son [illegible] también, [illegible] olvidar que aquellos que [illegible] los mares [illegible] sangre [illegible] héroes y por ellos pelean, se cubrirán [illegible] de la negra [illegible] grave [illegible] de la patria [illegible] en el mismo instante en que la sociedad de aquí alegre y bulliciosa [illegible] por los salones al compás de [illegible] allá en los [illegible] de Cuba ó en los bosques vírgenes de Filipinas caigan á montones los que [illegible] á defender la integridad de la patria al propio tiempo que [illegible] nuestra [illegible] á defender los intereses de los que quedaron por aquí, y dando un triste espectáculo á las demás naciones, que seguramente no habrán de formar muy elevado concepto de nosotros [illegible] en nuestros periódicos, [illegible] por la raya de un [illegible], junto á la descripción de una batalla en que [illegible] perdido parte de la juventud de nuestra España [illegible] de un baile [illegible] de calor, y [illegible] de Moreda.

El [illegible] este [illegible] las [illegible] consideraciones.

¿A dónde [illegible] posible [illegible] de [illegible] y salpicado de [illegible] ¿Por qué [illegible] fiestas en estos días [illegible] de tanto [illegible] ¿En el [illegible] más que en ninguna otra, [illegible] debe ser el [illegible] en el olvido [illegible] pagana?

¿Qué pretenden al practicarla? ¿Olvidar [illegible] los males que nos rodean? [illegible]

Los [illegible] que se [illegible] resultan más al [illegible] la indigencia que le rodea y el [illegible] con que [illegible] su rostro [illegible] por el velo que cubre [illegible]

Sí, porque la España entera, gobernantes y gobernados debiéramos avergonzarnos de los [illegible] que nos rodean en justo castigo de nuestras culpas.

Cuando la sangre de sus hermanos [illegible] en guerras [illegible], los pueblos no deben regocijarse, sino [illegible] con los que por ellos y por los derechos sagrados de su fe y de la patria [illegible] su tranquilidad y su vida.

[illegible] de los que gobiernan [illegible] con energía estos desenfrenos, [illegible] padres de la patria, que se llaman [illegible] deben permitir se presente el triste espectáculo de que en nuestros periódicos se lea [illegible] los detalles de la guerra [illegible] la locura de los pueblos en [illegible]

Pensemos, pues, más cuerdos, y [illegible] del siglo [illegible] y que el siglo venidero, al leer en nuestra historia [illegible] páginas reservadas al siglo [illegible] en general y en particular á los años 95, 96 y 97, sea al menos que [illegible] nuestras culpas [illegible] también [illegible] á manifestar [illegible] al [illegible] que lloran [illegible] la ausencia de la pérdida de seres queridísimos, que por todos y para todos se sacrifican.

M. DE T.

DIARIO DE SEVILLA

CARTA PASTORAL DE NUESTRO EXCMO. PRELADO

(Continuación)

V

LA MORTIFICACIÓN HIGIENE DEL ALMA.

Dice un antiguo adagio castellano: «Vale más precaver que haber de remediar», máxima que, como todas las contenidas en nuestros proverbios, es una verdad de razón, un principio de sentido común, verdad y principio del que hacemos aplicaciones prácticas en todas las situaciones de la vida y en todos los asuntos á que dedicamos nuestro talento ó ingenio y nuestra actividad. Sólo en las esferas de la política impera en la mayoría de los Estados modernos la doctrina contraria condenándola como retrógrado y opuesto á los derechos del individuo y á las gloriosas conquistas, así literalmente se dice, de la civilización, el sistema preventivo, y adoptándose el represivo que con su último análisis significa las libertades, con tanta profusión concedidas á los pueblos y sancionadas en los códigos, entre las que figuran en primera línea la de imprenta [illegible] á la cual [illegible] folletos y libros vomitan diariamente escandalosos ultrajes contra lo más santo, lo más sagrado, lo más respetable, que haber jamás, sin que nadie los ataje en su impía labor [illegible] que permite á los enemigos del [illegible] congregar [illegible] á la rebelión por medio de discursos sediciosos [illegible] cual el fuego y concertarse para la guerra civil, libertades con harto motivo apellidadas de perdición por León XIII, y cuyo amargo fruto son formidables revueltas, que obligan á los depositarios de la autoridad á emplear las armas en defensa del orden perturbado, y hacer correr á torrentes la sangre aunque en el raudal se mezcle la de inocentes soldados con la de culpables seductores.

[illegible] de esto único cuida todo hombre prudente y [illegible] siempre á la regla [illegible] y conservar los [illegible] que combatirlos después [illegible] y en esa regla [illegible] toda la higiene.

Hoy en esa [illegible] que en pasadas épocas [illegible] víctimas á millares, ni tampoco [illegible] las epidemias en los países [illegible] como se cometían en otro tiempo; [illegible] que se debe en todo á la higiene pública y privada, á la que se rinde en estos días culto universal.

La longevidad de ciertos hombres, que se conservan luengos años, ostentando el vigor, la [illegible] de imaginación, la tenacidad de la memoria y [illegible] de [illegible] propias de la juventud, [illegible] que de la fuerte constitución del organismo y más que del temperamento, de la severidad con que esos hombres guardaron un régimen higiénico conveniente y [illegible]

[illegible], lo hemos afirmado en repetidas ocasiones, siendo de dictado naturaleza que el cuerpo, [illegible] con este no sólo parentesco cercano y más con [illegible] de analogía dignos de estudio, porque demuestran, aparte de otras [illegible] la admirable y divina [illegible] con que Dios ha ejecutado el espíritu á su [illegible] material [illegible] en el compuesto humano.

Y con [illegible] enfermo; el alma enferma también [illegible] muere el alma muere [illegible] de Dios que es su vida, el cuerpo para no [illegible] para conservarse sano [illegible] de determinados modos [illegible] lo que sugiero, así como hay una higiene del cuerpo hay una higiene del espíritu.

¿Es esto un [illegible] preocupación [illegible]? No, es verdad cierta, indudable.

[illegible] un hombre en los pueblos [illegible] en muchos, abundando [illegible] mil y mil, que [illegible] un embargo benéfico [illegible] ninguno [illegible] á todo género de respetos. Es el Confesor Médico de las almas, cargo [illegible] en hallar enfermas en [illegible] que [illegible] al bálsamo de la sangre de Cristo del cual el divino Salvador le ha hecho depositario; pero este médico es á la vez [illegible] y al devolver la salud al infeliz [illegible] que llega á implorar su ayuda, prescribe el régimen que debe observar, el método de vida á que ha de ajustarse á fin de evitar peligrosas recaídas.

Cultívase además en la Iglesia de Dios con muy importante ciencia que puede apellidarse la [illegible] médica de los espíritus, en la teología moral, y esta ciencia [illegible] dos partes [illegible] la una se [illegible] á [illegible], la otra á prevenir las enfermedades, aquella es la terapéutica de los [illegible] ésta la higiene de las almas.

Lo cual no es novedad, ni mucho menos [illegible] los más antiguos y autorizados escritores eclesiásticos, incluso los Santos Padres, que son los grandes maestros de la doctrina y de la virtud, hallaron entre sus avisos, consejos y mandatos, unos que pueden llamarse médicos y otros que [illegible] higiénicos. Después de todo esto [illegible] y en la Iglesia doctores higienistas, [illegible] los [illegible] espirituales en [illegible] y preceptos y consejos higiénicos; ¿se podrá decir que en [illegible] la higiene de los espíritus?

Ahora, si preguntáis en qué consiste la higiene del alma, os diremos que sus preceptos [illegible] en número, pero que á todos se [illegible] en mortificación, ó á lo menos la mortificación ocupa lugar preeminente entre ellos.

La experiencia nos enseña que nada hay tan contrario á la conservación de la salud del cuerpo, como la vida muelle y delicada, los cuidados excesivos, el huir del aire [illegible] que se [illegible] perpetuamente entre [illegible] ni [illegible] conveniente para mantenerse sanos que [illegible] arreglar sobre el asiento, moverse, trabajar en labores [illegible] y ejercitar los miembros y los músculos [illegible] todos los días que mientras [illegible] los que meticulosos buscan los remedios para no exponerse á la más leve impresión exterior, [illegible] enfermizos y achacosos, bastando el más ligero [illegible] para producirles [illegible] fiebre los que se han entregado á la intemperie y personas firmes, [illegible] de temperatura, no [illegible] quebranto.—Pues bien lo propio acaece en el orden del espíritu: los inmortificados, cuando la memoria se presenta halagüeña y les brinda deleites, [illegible] no saben hacerse fuertes contra su seducción, y embriagados con la idea de placeres ó encantados con el pensamiento de los deslumbrantes [illegible] y con el brillo del oro, se dejan arrastrar como por irresistible [illegible] desdichadas víctimas, del Príncipe del Averno; es así los hombres de la más [illegible] que [illegible] por éste, habituados á complacerse acostumbrados á no darse gusto en nada, cuando el Angel de las tinieblas se les acerca, y les ofrece el fruto del pecado, ponderándoles su sabor exquisito y mostrándoles su engañoso y transparente color, responden esforzados y [illegible] No lo habéis [illegible] y apartan [illegible] al tentador que huye cubierto de vergüenza.

Los espíritus, que llevan al mal el espíritu de [illegible], que desean el [illegible] de lo serio, de lo grave, de lo divino, [illegible] para todo lo bueno el espíritu propio enemigo de la [illegible] y padre del egoísmo, de la vanidad, de la ambición y de todas las pasiones, que se fundan en la idolatría del yo; el espíritu en fin de aquel [illegible] el hombre [illegible] para [illegible] del varón perfectamente mortificado [illegible] siempre [illegible]

¿Qué es, pues, podrá decirlo? La mortificación nos preserva de la terrible [illegible] del pecado, sufriendo las pasiones, y [illegible] para resistir á la tentación, por eso puede [illegible] una verdad la higiene del alma.

(Se continuará.)

SECCION DE NOTICIAS

Un telegrama particular trae detalles de la toma, por las tropas españolas de San Pedro Dasmariñas.

El combate duró desde las siete de la mañana hasta las dos y media de la tarde.

La brigada Marina entró en el pueblo después de tomar las trincheras; los rebeldes [illegible] en [illegible] el convento, edificio de piedra rodeado por minas llenas de pólvora.

La artillería ha causado muchas bajas en los rebeldes, desalojándolos del convento donde se habían refugiado.

De allí marcharon á una casa de campo y nuevamente los [illegible] hacienda [illegible]

Al emprender la retirada los rebeldes incendiaron las principales calles del pueblo.

Los primeros que entraron en Dasmariñas fueron el comandante Carpio y el general Marina.

Un depósito de pólvora que [illegible] al hacer explosión una granada nuestra produjo en los [illegible] grandes pérdidas.

Después el enemigo acorralado por un movimiento hábil del general Marina, tuvo muchísimas bajas.

Han sido muy sensibles [illegible] si se tiene en cuenta las dificultades de la operación y los medios de resistencia de que disponían los enemigos.

La división Lachambre viose obligada á luchar con grandes dificultades, pues el terreno había sido inundado por el enemigo que rompió las presas del río.

Dasmariñas fué tomada casa por casa.

La [illegible] Lachambre [illegible] del tiempo calculado é inmediatamente se trabó el combate sin esperar la llegada de las columnas Arizón y Valdar.

En la casa [illegible] se defendieron los rebeldes [illegible] la artillería de nuevo [illegible]

Nuestras bajas han sido más numerosas que en Silang.

El despacho oficial desde [illegible], dice:

Las rebeldes han [illegible] las [illegible] de la Sierra Sebal donde matamos 26 é hicimos cuatro prisioneros. Estos aseguran que los rebeldes carecen de municiones [illegible] por los bosques.

Un grupo insurrecto [illegible] las casas de [illegible] siendo rechazados con bajas.

El general Lachambre empezó el fuego sobre Dasmariñas y el enemigo hizo una desesperada resistencia.

Ricardo Lachambre con la columna Arizón apoyará ésta del paso mientras las baterías de montaña batirán el escondite donde se refugiaron los rebeldes.

El incesante estado lanzándolo por los altos de las presas de [illegible] aumentando las dificultades que al fin se vencieron.

Es posible está [illegible] de un completo polvorín y muchas proporciones que han sido destruidas. Las bajas del enemigo han sido enormes.

El general Lachambre recomienda el comportamiento del coronel Ruiz Sanvalde.

Entre Silang y Santo Domingo los rebeldes atacaron al teniente de [illegible] Gallego que conducía un convoy de enfermos, heridos y prisioneros.

Fueron rechazados con bajas y los prisioneros intentaron huir.

Atacado el cuartel de carabineros de Manila por un grupo de conspiradores, en unión de individuos del Instituto asesinaron al oficial don José Antonio Rodríguez, al sargento Miguel Lucena y al teniente coronel Sr. Rodríguez Fierros.

Perseguidos por fuerzas de la guarnición les hicimos bajas y prisioneros.

Instrúyese juicio sumarísimo á los principales autores de la conspiración que asciende á treinta.

Faltan del cuartel 27 carabineros y 36 fusiles.

El objeto de la algarada era atraer las fuerzas que operan sobre Cavite.

Restablecida la calma y deshecho el complot, el general Zappino procede con energía para el inmediato castigo de los culpables.

En reconocimientos practicados en Piñas y Pamplona nos hicieron al teniente de [illegible] Sr. Fumeront.

La escuadra continúa sus fuegos sobre Bacoor y Novaleta distrayendo la atención de los rebeldes del ataque principal.

—*El Imparcial* afirma que en la cuestión de los Estados Unidos todo dependerá desde el 4 de Marzo próximo de la voluntad de Mac-Kinley.

—Confírmase que en la atmósfera oficial hostil que se ha creado en Washington.

Cuba es el enigma del Mensaje Mac-Kinley. Nada tranquilizador es que Sherman sea el secretario de Estado.

¿Qué hace el gobierno de Cánovas? ¿Qué medidas se toman por el Sr. Beránger para el caso de que los yankees manden sus barcos á las costas de Cuba?

—*El Globo* dice ¿podrá no enojarse el Sr. Cánovas viendo los amigos que nos han salido en Washington.

Tendremos que añadir á la casi pacificación de las provincias de Cuba la casi absoluta consideración que nos ha valido en los Estados las reformas.

—*El Tiempo* extraña los optimismos del señor Cánovas en el Consejo, hablando de que dentro de pocos días destrozado Máximo Gómez, podrá darse por terminada la guerra.

Teme que pueda equivocarse el jefe del gobierno y dice que sería conveniente para el doctor Esquerdo instalase en su manicomio un pabellón para casos de la monomanía profética de nuestros políticos.

—Un miembro de la Cámara de los representantes de Washington pidió en la sesión de ayer se declare la guerra á España.

El Senado tomó en consideración la *resolución* Allen, referente á las indemnizaciones.

Al apoyarla en estos insultó é injurió á España diciendo es un borrón en el cuerpo del mundo y una vergüenza en la civilización.

—Telegrafían de la Habana que entre los detenidos como complicados en el complot anarquista figuran tres vascos y tres catalanes que se proponían volar los principales edificios de la Habana.

—Es objeto de muchos comentarios una conferencia bastante larga celebrada por los ministros de Estado y de la Guerra, quienes, al terminar, se dirigieron á la presidencia del Consejo, volviendo á conferenciar con el Sr. Cánovas.

Relaciónanse estas conferencias con la nueva actitud adoptada por los yankees.

—En un despacho oficial dá el jefe del apostadero de Filipinas al ministro de Marina lo siguiente, confirmando una noticia recibida anoche:

Un grupo de rebeldes ha atacado el cuartel de carabineros, próximo á la capitanía del puerto.

Se han dictado enérgicas disposiciones.

El jefe Sr. Lazaga, secundado por el teniente de navío Sr. Gastambide, por el contramaestre López y por el alférez Mena, sofocaron la sublevación.

Envíaronse á Manila el cañonero *Callao* y un remolcador, desembarcando fuerzas que coadyuvaron á su feliz resultado.

—Al salir los señores Azcárraga y duque de Tetuán de celebrarse la detenida conferencia con Cánovas, fueron interrogados por los periodistas.

Los ministros se mostraron muy reservados asegurando que no habían tratado nada importante.

—Coméntase mucho un decreto que se ha publicado conmutando la pena impuesta al extranjero súbdito Sanguily por la de extradición perpetua, conforme con lo que pidieron los yankees.

—Telegrafían al *New York Herald* que el ministro de España en la República de Bogotá ha sido insultado y abofeteado por un sujeto apellidado Morales.

Ambos discutían acerca de la cuestión de Cuba.

—Hace días, el general Polavieja había telegrafiado diciendo que si contaba con tropas suficientes para completar el bloqueo de Cavite y dar el golpe mortal á la insurrección.

El gobierno opinó enviar refuerzos por necesidades de momento; pero noticias graves le han decidido á enviarlos inmediatamente.

El Sr. Cánovas ha dicho que ha terminado por completo la algarada de Manila.

En el ministerio de la Guerra se trabaja activamente para organizar una nueva expedición con destino á Filipinas.

—El gobierno dice que el indulto de Sanguily estaba resuelto desde hace tiempo.

La opinión está mal impresionada respecto á este asunto.

El *Heraldo* comenta el indulto considerándolo como una página que quedará en la historia para dar una prueba más de la decadencia de nuestros gobernantes.

Otros periódicos dicen que el camino emprendido por el gobierno solo tiene un final sumamente desdichado para España.

El Sr. Sagasta ha dicho al hablar sobre esto que la condescendencia del gobierno cediendo á cuanto piden los Estados Unidos, servirá para que exijan más cada día.

El jefe liberal ha dirigido fuertes censuras al gobierno.

Supone la prensa que el general Weyler manifestará al gobierno su disconformidad con el indulto de Sanguily.

Nuestro ministro en Washington Sr. Dupuy de Lome ha notificado oficialmente á aquel gobierno dicho indulto.

—Según telegramas de Melilla han estallado nuevos disturbios entre las kábilas fronterizas á aquella plaza.

—En los círculos políticos se comenta la votación de [illegible], favorable á que continúe la discusión de los gastos de Cuba, á pesar de haber otros urgentísimos.

—Se ha sabido lo que se trató en la conferencia celebrada por los señores Azcárraga y duque de Tetuán.

El primero leyó el segundo un telegrama del general Ahumada dando cuenta amplia de una información abierta con motivo de la muerte del dentista Ruiz.

De la información resulta que éste falleció de muerte natural y sin señales de violencia.

Los ministros de la Guerra y de Estado fueron á ver al Sr. Cánovas para acordar en unión de éste la contestación que ha de darsele al presidente de los Estados Unidos.

La respuesta estará en armonía con lo que resulta de la información.

—El emperador de Alemania saldrá el lunes de Viena con dirección á Cabo Martín, donde se encuentra la emperatriz Isabel.

En la cuestión de Creta Francisco José cree que el gobierno helénico aceptará á la solución de las potencias para poner término á la cuestión de Creta.

—El rey Jorge ha manifestado se opone á la evacuación de Creta.

Los almirantes de las escuadras extranjeras están dispuestos á reprimir los actos de hostilidad apelando á la acción militar.

—Las autoridades militares han detenido [illegible] cargados destinados á transportar á Salónica material de guerra.

Los embajadores de las potencias en Constantinopla aguardan instrucciones de sus respectivos gobiernos.

—Lord Salisbury en la Cámara de los Comunes ha leído el despacho que el gobierno británico dirige á los embajadores ingleses cerca de las otras grandes potencias.

—Dice que el gobierno del Reino Unido se propone hacer la siguiente declaración:

Primero. Que la autonomía de Creta sea asegurada como término de compañía internacional.

Segundo. Creta debe continuar formando parte del imperio turco.

Tercero. Dar conocimiento de esta resolución á Grecia y á Turquía.

Cuarto. Las potencias se negarán á retirar las fuerzas navales y militares de Creta é impedirán su decisión á viva fuerza, mientras el Estado [illegible] á atender la intimación.

Lord Salisbury declaró además que nunca apoyaría á Turquía creyendo que Grecia y Turquía [illegible] sus tropas terminándose el conflicto.

—El emperador Guillermo ha renovado á [illegible] Turquía la seguridad de su buena voluntad [illegible].

El [illegible] parece dispuesto á aceptar la autonomía de Creta, si no tuviese inconveniente [illegible] será gobernador de [illegible] Bergson Kelly y ministro de Hacienda [illegible] importe oculto [illegible].

—En Atenas se asegura que las potencias enviarán el *ultimátum* para que se retiren de Creta las tropas griegas.

El gobierno helénico se niega á obedecer.

Probablemente el rey Jorge se encargará del mando de sus tropas en la frontera.

Desde Constantinopla dicen que el incendio del palacio del gobernador se atribuye al deseo de los musulmanes de hacer desaparecer los documentos que dejó Berovit-Pachá referentes á la insurrección.

—De Manila participan que ha vuelto á renacer la tranquilidad.

La población está engalanada.

Entre los individuos apresados con motivo de la reciente rebelión y sorpresa al cuartel de carabineros, figura un súbdito yankee, llegado á Manila recientemente.

Créese un abstracto, que no está complicado en la rebelión sino que se hallaba borracho y pronunció algunas frases que le comprometen.

Faltan del cuartel 23 carabineros.

Los procesados son 60.

Créese que la horma que está situada el general Lachambre es la del Salitre, punto importante.

No hay más noticias de Filipinas ni de Cuba.

Testimonio de gratitud

El día 25 se ha celebrado en la iglesia del Valle una misa de Requiem en sufragio del alma de S. A. la Infanta D.ª María Luisa Fernanda, presidenta honoraria de la Congregación de las Hijas de María.

Las señoras que componen esta asociación no podrán olvidar nunca el ejemplo dado por su egregia presidenta la cual asistía los días en que las señoras se reunían para coser los ornamentos Sagrados, obra á la cual se dedica esta piadosa congregación y cumplía con ellas, cosiendo con sus manos los efectos destinados al culto.

Ayer una dama tan generosa y aristocrática señora. Ya no la veremos más entre nosotras, pero desde el cielo velará por esta asociación que tanto protegía, y pedirá á Dios que las almas piadosas no se olviden de lo muy necesario que es suministrar ornamentos Sagrados á las pobres iglesias tan desprovistas de ellos.

CRONICA LOCAL

En la parroquia de Santa Cruz han de celebrarse solemnes cultos de reparación y desagravios durante los tres días de Carnaval por la Real Congregación de Luz y Vela ante el Santísimo Sacramento con asistencia de las Hermandades y Asociaciones que se expresarán en la forma siguiente: mañana á las siete de la misma se expondrá de manifiesto Su Divina Magestad no reservándose hasta el miércoles 3 de Marzo á las siete de la mañana.

A las siete de la mañana se expondrá el Santísimo Sacramento con asistencia de la Real Congregación de Luz y Vela, diciéndose Misa rezada.

A las 8 las Religiosas Carmelitas de la Caridad, Colegio de S. Joaquín. Estación y acto de desagravio, rezándose la primera parte del Santo Rosario. Misa.

A las 9, la Asociación de la Sagrada Familia Misa solemne y acto de desagravio.

A las diez la Venerable Orden Tercera de Capuchinos. Estación y desagravio. Misa.

A las 11, la primera sección de Coros de Hijas de María hará estación y acto de desagravio. Misa.

A las 12 la Asociación de la Corte de Cristo. Estación y acto de desagravio. Misa y segunda parte del Santo Rosario.

A la 1, la Venerable Hermandad de Sres. Sacerdotes de San Pedro *Ad Vincula*. Estación y acto desagravio. Se cantará el Santo Trisagio.

A las 2, la Santa Escuela de Cristo. Estación y desagravio.

A las 3 el Patronato de Obreros de San Joaquín. Estación y desagravio.

A las 4, las Camareras del Santísimo Sacramento. Estación y desagravio.

A las 5 empezarán los ejercicios del Rosario (tercera parte). Meditación y plática con la asistencia de la Asociación Josefina de esta parroquia.

A las 7 Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, Santa Cruz en Jerusalem y María Santísima de la Concepción. Estación y desagravio.

A las 8, la primera sección de las Conferencias de San Vicente de Paul. Estación y desagravio.

A las 9 la Humilde y Real Hermandad de la Santa Caridad. Estación y desagravio.

LUNES 1.º DE MARZO

A las 6 de la mañana, las Hijas de la Caridad. Estación acto de desagravio y Misa.

A las 7 las Religiosas y Colegio del Santo Angel. Estación acto de desagravio y Misa.

A las 8 la Asociación de Nuestra Señora de Lourdes. Estación acto de desagravio y Misa. Se rezará la primera parte del Santo Rosario.

A las 9 Misa solemne y acto de desagravio. Asociación Josefina, establecida en la Iglesia parroquial de S. Bartolomé.

A las 10 la asociación de Hijas de María del Santo Angel. Estación, acto de desagravio y Misa.

A las 11 la segunda sección de los Coros de las Hijas de María. Estación, acto de desagravio y Misa.

A las 12 las Conferencias de jóvenes auxiliares. Estación acto de desagravio y Misa. Se rezará la segunda parte del Santo Rosario.

A la 1 la Venerable Orden de los Siervos de María. Estación y acto de desagravio. Se cantará el Santo Trisagio.

A las 2, la Asociación de jóvenes Teresianas. Estación y desagravio.

A las 3, la Asociación de Señoras Católicas. Estación y desagravio.

A las 4, la primera sección de las Conferencias de Señoras. Estación y desagravio.

A las 5, empezarán los ejercicios del Rosario (tercera parte). Meditación y Plática con asistencia de la Hermandad de Nuestra Señora de la Paz, sita en esta Parroquia.

A las 7 la Hermandad de Nazarenos del Santo Cristo de las Siete Palabras, Sagrado Corazón de Jesús y Nuestra Señora de la Cabeza. Estación y desagravio.

A las 8, la segunda sección de las Conferencias de San Vicente de Paul. Estación y desagravio.

A las 9, la Hermandad Sacramental del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral. Estación y desagravio.

En diversas horas del día se cantarán Salmos y otras preces y alabanzas al Santísimo el martes á las ocho de la mañana será la Comunión General.

A las diez en punto de la noche durante los tres días de Carnaval, cerradas las puertas, se harán los piadosos ejercicios de la Adoración Nocturna, en la parroquia de Santa Cruz, sólo para hombres, terminando á las cuatro de la mañana con la Santa Misa y Comunión Reparadora.

El miércoles 3, la Misa será cantada concluyendo con la Bendición solemne á cuyo acto pueden concurrir todos los fieles.

La hermandad del Santo Sudario de Nuestro Señor Sto. Cristo de Burgos, y Madre de Dios de la Palma establecida en la iglesia de San Pedro celebra su anual Quinario á su titular. Dará principio el miércoles 3 á las cinco y media de la tarde con la augusta y real procesión de Jesucristo Sacramentado siendo los oradores el R. P. Fray Antonio de Ubeda, el R. P. Fray Diego de Valencia, el Sr. Ldo. D. Francisco Miramón Alvarez, el Sr. Ldo. D. Manuel Alvarez Franco, y el Sr. Don Antonio Miranda Benítez.

El Domingo 7 á las diez y media de la mañana será la función principal siendo el panegirista el R. P. Fray Diego de Valencia terminando estos cultos con la bendición del Santísimo Sacramento.

En la Parroquia de Santa Cruz han de tener lugar los siguientes piadosos ejercicios durante la Santa Cuaresma del presente año de 1897.

Todos los días de cuaresma á las cinco de la tarde empezarán los Ejercicios de Lección, Meditación y Plática ante Su Divina Magestad de manifiesto, en desagravio de los ultrajes que se le hacen estos días.

Todas las noches durante la Cuaresma al toque del Ave-María después del Santo Rosario habrá lectura y explicación de la Doctrina Cristiana, terminando con el devoto ejercicio del Vía-Crucis. Los domingos, miércoles y viernes habrá sermón ó plática con el [illegible]

Los miércoles se harán los acostumbrados Ejercicios de la Santa Escuela de María.

El Septenario de San José se anunciará por convocatoria.

El Septenario de Dolores dará principio el sábado 3 de Abril á las Oraciones con sermón á cargo de varios señores oradores.

Semana Santa.

Domingo de Ramos.—Bendición de Palmas y Ramos y misa con Pasión cantada á las ocho.

Miércoles Santo.—A las cinco de la tarde Maitines de Tinieblas.

Jueves Santo.—Los Oficios Divinos á las diez y media con sermón de Institución. A las seis Maitines de Tinieblas.

Viernes Santo.—A las ocho los Divinos Oficios con Pasión solemne y adoración de la Santa Cruz.

Sábado Santo.—A las siete empiezan los Oficios con Bendición de Fuego de la Pila santa de las Profecías y misa solemne.

Dada la proximidad del Carnaval creemos prestar un buen servicio al público reproduciendo á continuación los siguientes artículos de un bando publicado por esta Alcaldía el 9 de Enero último.

Art. 3.° También queda prohibido en absoluto el uso de toda clase de caretas, así como el de armas ó instrumentos ofensivos y los juegos ó entretenimientos que molesten, como el de arrojar cascos, latas, piedras ó efectos que puedan producir lesiones ú otros daños semejantes.

Art 4.° Incurrirán en la pena de 5 á 25 pesetas, y en caso de reincidencia serán detenidos y puestos á disposición de la autoridad competente, los individuos que arrojen papeles y los que los utilicen confundidos con otras materias, como polvo, tierra, serrín ó cualquiera otra que pueda ofender á las personas ó perjudicar sus trajes.

Es casi seguro que en el próximo mes de Mayo se celebren las oposiciones correspondientes para la provisión de las notarías vacantes en este distrito territorial.

La Alcaldía ha dispuesto prohibir la entrada de ganados en el prado de Santa Justa dehesa de Tablada y vereda denominada del Juncal con objeto de reservar los pastos de dichos prados á los que concurran á la próxima feria de Abril.

La hermandad de Nuestro Padre Jesús del Poder en su Prendimiento, ha contestado á la Alcaldía, participándole que hará estación con sus pasos en la tarde del miércoles de la próxima Semana Santa.

Esta cofradía, en la que se han hecho grandes reformas, saldrá de su capilla propia de la calle Orfila donde se encuentra instalada.

El pago de 20.000 pesetas para atender á las obras de la Catedral ha sido ordenado por el Sr. Gobernador civil en vista de la solicitud que le dirigió el señor Arzobispo y de que esa cantidad está dispuesta de lo consignado por la junta.

En la calle Santa Cruz dos sugetos de mala catadura mientras un vendedor de chacina se encontraba cobrando dentro de una casa el importe de una venta que acababa de hacer le sustrajeron dos jamones y otras tantas morcillas de chorizos, ... de la hoja.

Por los agentes de la demarcación de la puerta del Arenal fueron detenidos tres sugetos llamados Antonio Fernández Palomino, Antonio La Rosa y José Jiménez, los cuales intentaron dar un timo para robar una capa á un individuo llamado José Salvador, no el infeliz otro.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde ha celebrado sesión ordinaria la comisión especial organizadora de la Exposición de ganados, ocupándose de la distribución de premios.

Han firmado sus esponsales la señorita Josefa Roldán y D. Carlos Astolfi hijo del concejal del mismo apellido.

La dirección general del Tesoro público ha autorizado al delegado de Hacienda de esta provincia para que el día 1.° del próximo Marzo abra el pago á las clases activas y pasivas, clero y religiosas en clausura que perciben sus haberes y consignaciones por esta provincia.

El director de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras ha solicitado de la Alcaldía que se conceda por el Ayuntamiento alguna subvención con destino á la confección de un folleto titulado «Corona poética dedicada á la memoria de la virtuosa Infanta de España doña María Luisa Fernanda.»

En esta Delegación de Hacienda se ha recibido la R. O. circular del ramo, por la que se ordena que se proceda sin levantar mano á la inscripción definitiva en el Registro de la propiedad, de todas las fincas que se encuentran en la actualidad adjudicadas al Estado por falta de pago en las contribuciones.

Así mismo se ordena también en dicha circular se proceda á la venta de las que no hayan solicitado el retracto dentro del plazo que se señaló y que termina á fin de este mes.

Las subastas se verificarán sin aprecio de precio y solo con el aumento del 10 por 100 del valor adjudicado, ante el señor delegado de Hacienda.

La Dirección general de Instrucción pública ha dado en la *Gaceta* una relación de las escuelas y auxiliarías vacantes, que han de proveer por concurso único, con arreglo al reglamento de 11 de Diciembre de 1896.

De la provincia de Sevilla se anuncian para su provisión las siguientes:

Escuelas elementales de niños.—La plaza de maestro de la de Albaida dotada con el haber anual de 625 pesetas.

Las auxiliarías de la Algaba, Aznalcázar, Castilblanco, Castilleja, Castillo de las Guardas, Coronil, Estepa, Fuentes de Andalucía, Guadalcanal, Lora del Río, Marinaleda, Mairena del Alcor, Pilas, Puebla de los Infantes, Villafranca y los Palacios, Aznalcóllar, Peñaflor, Pueblanueva y Coria.

En las dos últimas tienen asignado el sueldo de 500 pesetas y todas las anteriores en el de 225.

Escuelas elementales de niñas.—Maestra de Los Molares, con 625 pesetas.

Las auxiliarías del Castillo de las Guardas, Puebla de Cazalla y Paradas con 625 pesetas y la de Isla Mayor con 500.

Todas las plazas vacantes tienen además su retribución legal y casa.

Dice *El Heraldo*:

«Por conducta fidedigna hemos sabido que en el cortijo de la Red, entre este término municipal y el de Alcalá, se ha presentado la terrible epidemia carbunco habiendo muerto atacadas de ella unas 40 cabezas de ganado.

El veterinario de Alcalá que fué llamado por el propietario de aquella finca para asistir el ganado se ha contagiado del terrible virus, hallándose en muy mal estado.

Deben tomarse cuantas precauciones sean de rigor en estos casos para evitar la propagación de la epidemia.

Aparte los perjuicios que ocasiona el terrible contagio á los ganaderos en particular y á la agricultura de este país, puede pasar los contagios que entre los moradores del campo podía también causar esta epidemia, que como es sabido se propaga fácilmente.»

El domingo 28 del corriente mes en el Monte de piedad y caja de ahorros, á las once de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Mayo de 1896 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle San José núm. 17.

La Previsión Española

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS

Esta Compañía celebrará junta general ordinaria de accionistas para la aprobación de cuentas correspondientes al ejercicio de 1896 el día 28 del corriente, á las una de la tarde en el domicilio de la misma en esta ciudad, calle de Orfila núm. 9.

Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas para que se sirvan concurrir á dicho acto.

Sevilla 3 de Febrero de 1897.—El Director general Ramón María Ferrer de Andrade.

RECETA CULINARIA

Sesos de ... en manteca.—Debidamente ca[illegible] ... dos y blancos todos los sesos, se ponen ... tienen una poca de agua muy salada ... se hacen en una cacerola manteca de ... se ponen en ... de ... Cuando hayan dado ... se ... espolvorean con ... con pan ... y se ... con unas gotas de vinagre.

Ultima hora

Madrid 27

Sagasta, ... continúan comentando los diarios españoles ... que ... hechos que se le ha probado en el pasado y que él mismo declaró con el mayor cinismo ha sido autorizado para que se vaya libre á los Estados Unidos.

Estas debilidades de nuestro gobierno, contrastando con las amenazas y los insultos de los norteamericanos, exasperan á la opinión pública que ... indignadísima.

Los enemigos del gobierno dicen que éste ha ordenado á Sangüily no consultar con el general Weyler con el deliberado propósito de molestarle y presentarle una ocasión para que dimita y dar gusto de este modo á los yankees.—S.

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 26-3'36 t.

[illegible]

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses vacunas ... 26.—Reses ... —Terneras ... 5.—Carneros, 13.—Machos ... —Ovejas ... —Cabras ... —Total ... —Precio al público.—Vaca y ternera ... —Carnero-macho ... —Oveja-cabra ...

MATADERO DE CERDOS.

... 26 de Febrero ... —Total ... —Precios por ... de ... á ...

ACEITE en la Cámara.—Sevilla 26.

Entrada de ayer 1.000 —Viejo ... de ... á ... —Nuevo 1.000 de ... á ... rs.

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, sin derechos de consumo en los fielatos.

Trigos fuertes de ... á ... reales fanega.—Id. mochales, ... —Id. blanquillos, ... —Id. barbilla, ... —Id. tremés, ... —Cebada del país, ... —Id. navegada, ... —Garbanzos gordos, ... —Idem regulares ... —Id. medianos ... —Habas tarragonas, ... —Id. mazaganas ... —Id. chicas, ... —Avena negra, ... —Id. rubia, ... —Escaña, ... —Yeros, ... —Alpiste, ... —Ramo, ... —Alverjones, ... —Maíz ... —Altramuces, ... —Harinas primera de ... á ... reales arroba.—Id. de segunda ... —Id. de tercera, ...

ARRENDAMIENTOS

Se arriendan las casas calle Conde Ferm[illegible] ... con agua de la empresa la primera ... la segunda ... Darán razón Gallegos ... perfumería.

FERROCARRILES

De Marchena á Córdoba y vice-versa.

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y vice-versa.

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

De Zafra á Huelva y vice-versa.

Sevilla á Huelva y vice-versa.

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

Precios.—Sevilla á Cádiz primera 13.30 segunda, 10, y tercera, 6 pesetas.

De Sevilla—Córdoba—Madrid y vice-versa.

De Sevilla—Málaga—Granada y vice-versa.

[illegible]

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, Menéndez, 7

— 56 —

de ser la verdadera, pero la filoso[fía] ... no puede ni debe someterse á ninguna autoridad.

XI. La Iglesia, no solo no [debe] ... á la filosofía, sino que debe tolerar ... corregir jamás sus errores y dejar que ella se corrija á sí propia.

XII. Los Decretos de la [Sede] Apostólica y de las Congregaciones romanas ... el libre progreso de la ciencia.

XIII. El método y los principios ... con que los antiguos Doctores escolásticos cultivaron la Teología, no están en armonía con las necesidades de nuestros tiempos ni con el progreso de las ciencias.

XIV. La filosofía debe tratarse sin tener en cuenta para nada la revelación sobrenatural.

N. B. Con el sistema del racionalismo están ... sumo Günther, condenados en gran parte los errores de A... Arzobispo de Colonia ... en la carta al Cardenal ... 1857 y en la carta *Eximiam tuam*, de 15 de Junio de ... al Obispo de Breslau *Dolore haud* ... de 30 de Abril de 1860.

SYLLABUS

Indice de los principales errores de nuestro siglo reprobados ya en las Alocuciones Consistoriales, en las Encíclicas y otras Letras Apostólicas de Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío IX.

I

PANTEÍSMO NATURALISMO Y RACIONALISMO ABSOLUTO

I. Ningún ser divino, supremo sapientísimo, de providencia infinita existe distinto de este universo, y Dios se identifica con la naturaleza misma de las cosas, y por tanto, está sujeto á mudanzas; y Dios, en realidad, se hace en el hombre y en el mundo, y todas las cosas son Dios y tienen la misma sustancia sustancia que Dios; y Dios es una sola misma cosa con el mundo y de aquí que sean también una sola y misma cosa el espíritu y la materia, la necesidad y la libertad lo verdadero y lo falso, lo bueno y lo malo, lo justo y lo injusto.

II. Debe negarse toda acción de Dios sobre los hombres y el mundo.

SECCION DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

III. La razón humana es el único juez de lo verdadero y de lo falso, del bien y del mal con absoluta independencia de Dios, es ley de sí misma y le bastan sus solas fuerzas naturales para procurar el bien de los hombres y de los pueblos.

IV. Todas las verdades de la religión dimanan de la fuerza nativa de la razon humana, por lo cual la razón es la norma suprema, por medio de la cual puede y debe el hombre alcanzar todas las verdades, de cualquier especie que éstas sean.

V. La revelación divina es imperfecta, y por consiguiente sujeta á un progreso continuo é indefinido en relacion con el progreso de la razón humana.

VI. La fe de Jesucristo se opone á la humana razón, y la revelación divina, no solamente no aprovecha nada sino que daña á la perfección del hombre.

VII. Las profecías y los milagros expuestos y narrados en la Sagrada Escritura son ficciones poéticas y los misterios de la fe católica resultado de investigaciones filosóficas, y en los libros del Antiguo y Nuevo Testamento se contienen mitos, y el mismo Jesucristo es una invención mística, es un mito

II

Racionalismo moderado.

VIII. Siendo igual la razón humana á la misma religión síguese que [illegible] ciencias teológicas deben ser tratadas exactamente [illegible] manera que las filosóficas.

IX. Todos los dogmas de la Religion católica, sin distinción alguna, son objeto de la ciencia natural, ó sea, de la filosofía, y la razon humana, históricamente sólo cultivada, puede llegar con sus solas fuerzas y principios á la verdadera ciencia de todos los dogmas, aun los más recónditos, con tal que hayan sido propuestos á la misma razón.

X. Siendo una cosa el filósofo y otra cosa distinta la filosofía, aquél tiene el derecho y la obligación de someterse á la autoridad que él mismo ha conocido

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Año XVI — Lunes 1 de Marzo de 1897 — Núm. 4.244

BOLETIN RELIGIOSO

MARTES 2 DE MARZO DE 1897

SANTOS DE HOY.—El Beato Pedro de Zúñiga, mártir [illegible]

[illegible]

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intencion general para el mes de Marzo
El tercer Centenario del Beato Pedro Canisio

[illegible]

(Bendecido por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

UN BAILE DE MASCARAS

Carolina de Sandoval padecía de infortunios común á tantas buenas mujeres, un marido con un colorado brillo no [illegible] de fino y perfecto blanco, un pillo muy bien educado y correcto en sociedad. A pesar de todo, Carolina quería con delirio á su marido, y [illegible] á Dios el auxilio, y [illegible] otra clase de medios y recursos, trabajaba siempre en la santa obra de volver á buen camino al extraviado y vicioso Ramón.

Acercábase el martes de Carnaval, tiempo que Ramón fuera de casa en aquella temporada de orgías [illegible] por unos [illegible]. Precisamente en la noche del martes se proponía asistir á un baile de máscaras en el teatro X, y Carolina lo sabía por una carta que el muy [illegible] se había dejado sobre la mesa de su despacho. Conmovida por la conducta de su marido, en vano intentaba Carolina serenarse, [illegible] así mismo [illegible] Brincábale el corazón dentro del pecho y salíanle de los ojos lágrimas ardientes que abrasaban su rostro. A solas, en el gabinete mal alumbrado por una bujía, [illegible], sentíase abandonada y [illegible]. Estaba en aquella penosísima situación de ánimo que describió admirablemente Kempis cuando escribió: nunca nos dejará Dios y [illegible] el [illegible], lo que es peor, muchas veces te desconsolarás de ti mismo y no serás aliviado, ni confortado con ningún remedio el consuelo.

Abrióse la puerta del gabinete y apareció la condesa de Estrella Roja, joven elegante de buen fondo moral, pero algo mundana, de esas que encienden una vela á San Miguel y otra al diablo.

¡Pobre Carolina! ¿Cómo estás aquí tan triste y tan sola?

Carolina por toda respuesta comenzó á llorar. Y después, entre suspiros y lágrimas, dejándose llevar de esa necesidad de expansión que sienten los espíritus atribulados y que es propia de la naturaleza social del hombre, contó la condesa la dolorosa historia de sus desventuras.

—Hija mía—dijo la condesa sonriendo—no tomes las cosas tan por lo trágico.

Los hombres, como en tiempo de God y [illegible] ayer, y lo son hoy.

De esta [illegible] Quizá no [illegible] de hoy de ti por [illegible] Hay que ser un poquito del mundo que se opone á la [illegible] Mira: se me ocurre una idea. La he leído muchas veces en novela y la he visto representar en el teatro. Pongámonos dos capuchones y vamos nos al teatro. [illegible] á Ramón y le damos una broma [illegible] Es posible que consigamos hacerle efecto. Casos ha habido.

Carolina rechazó indignada la proposición. Ir ella á un baile de máscaras! ¡Qué horror!

Pero la condesa no se dió por vencida. Insistió [illegible] [illegible] recordó numerosos casos en que había tenido satisfacción [illegible], y tanto y tan [illegible] argumentó, que acabó por convencer á Carolina.

Al señalar el reloj la media noche, salieron de casa la condesa y su amiga, ambas cubiertas con amplios capuchones: el de la condesa rosa y blanco y el de Carolina verde y negro.

¡Qué malestar! ¡Qué [illegible] el de Carolina! ¡Cómo le aturdió la calle, entre cuyas sombras destacábanse las figuras de muchos encapuchados, y de otros que, sin disfraz, [illegible] borrachos [illegible] de una á otra acera gritando con todo, blasfemando, algunos [illegible] sobre las losas.

—¡Ay, condesa!—dijo asustada Carolina—esto es el infierno!

—De poquito te asustas, hija mía: ten valor [illegible]

[illegible] delante el teatro, cuya fachada [illegible] con los [illegible] de la [illegible] que despedían las letras de su nombre artísticamente colocadas sobre la puerta. En el pórtico [illegible] el gentío de máscaras de todos colores y de todos los disfraces: había pierrots, diablos, cosacos, personajes históricos, aldeanos de pintoresco traje, y hasta (¡qué horror!) monjas y frailes. El carnaval nada respeta, ni lo más santo, es hermano de la impiedad. A Carolina horrorizaron aquellos repugnantes [illegible], y dijo por lo bajo á la condesa, en angustiado tono:

—¡Vámonos, vámonos!

No seas tonta, muchacha—respondió la condesa, y sujetándole el brazo, con la [illegible] [illegible] hacia el interior del Salón.

¡Qué [illegible] vez, [illegible] ¡Qué [illegible] y [illegible] conjunto de colores! ¡Qué movimiento tan [illegible] y [illegible] de figuras! ¡Qué [illegible] [illegible] de voces de [illegible] que apenas podía dominar la orquesta que tocaba un [illegible] vals!

Todo aquello producía una extraña impresión de mareo, algo que revolvía el estómago y daba dolor de cabeza.

Carolina se sentía verdaderamente aturdida. Tenía más ganas de llorar que nunca. Estaba pesarosa arrepentida de haberse metido en aquel lance. No veía nada en concreto: [illegible] aquel remolino de luz, de colores, de risas, de notas de música de [illegible] que ponían desde el bosque á mujeres grotescamente disfrazadas: horrible confusión de cosas en que parecía verse palpitar algo todavía más horrible y espantoso. Tenía aquello, sin embargo, su atracción, y se notaba que la atracción era del abismo.

—Condesa, condesa, yo me marcho.

—¿Qué te has de marchar? Busquemos á tu marido.

Al marido no se le veía por ninguna parte. A quien vieron venir fué al coronel H.ª, hombre respetable en sociedad, [illegible] en su trato.

—Salúdemoslo—dijo la condesa.

Fueron hasta donde estaba, y la condesa cogiéndole del brazo, mudando la voz, le dijo:

—Te conocemos, te conocemos.

El coronel respondió [illegible]

—¡Ah!... Entonces [illegible] de la máscara [illegible] porque yo no conozco [illegible]

Carolina [illegible] el asalto como un alfilerazo en el corazón.

—¡Insolente!—murmuró por lo bajo al oído de su amiga.

Y cuando estuvieron algo aparte, añadió:

—No creí yo eso del coronel H.ª

—Hija—dijo la condesa—eres una inocente. Todos los bailes de máscaras se [illegible] lo [illegible] eso.

A Carolina le obligó este aspecto de los bailes de máscaras. Pero la condesa, convencida por [illegible] de que su amiga no servía para el asunto, [illegible] preocuparse de Carolina, siguió dando bromas y [illegible] cada vez más calurosos, de [illegible] hombres á que [illegible] Alguno conocían que Carolina y le decía:

—Máscara, ¿quién eres?

La pobrecita no podía responder porque la [illegible] al malestar que la dominaba impedía á las palabras salir de su garganta. Y observando que la condesa entusiasmada [illegible] no [illegible] asombrada de la [illegible] que iba descubriendo su amiga, [illegible] el [illegible], se fué quedando atrás, [illegible] lo suficiente para que en una de las vueltas aquel [illegible] perdiese de vista la condesa y se viese sola.

Entonces sí que fué grande su terror. Perdida la noción del sitio, no sabía en dónde estaba la puerta. Corrió de un lado para otro llorando debajo de la careta, sin acudir á nadie y chocando á muchos por su soledad y desatentados movimientos de ciervo. Se acordaba de su confesor, al que tendría que contar aquella aventura tan [illegible] para ella. Creía firmemente que había perdido su honor. Se avergonzaba pensando que contaba [illegible] á la condesa y al coronel. Muchos hombres se dirigían á ella y le decían [illegible] de [illegible] la proponían á beber champaña á un palco, á [illegible] copiosamente donde [illegible]

Al fin encontró la puerta. Se lanzó á la calle [illegible] de sus caretas, sin acordarse para nada de la condesa. [illegible] á todo la [illegible] [illegible] la [illegible]

Mas su paso [illegible] saber lo que había. Las calles estaban llenas de gentes que corrían, gritaban, blasfemaban; algunos pararon á Carolina, y le dijeron cosas todavía más groseras y brutales que las que había oído en el baile. Un guardia municipal le mandó que se quitase la careta. Ella balbuceó algunas palabras, y el guardia gritó: —Si no te la quitas al momento, ya la [illegible]

Tuvo que quitársela. ¡Qué espantosa vergüenza! Se cubrió como pudo con el capuchón y [illegible] sin [illegible] atravesó sin saber adónde [illegible] por dónde, siguiendo unas calles, [illegible], [illegible] los parajes de la ciudad que le parecían más apartados y solitarios. Lloraba á lágrima viva.

Cerca de los afueros se hallaba, cuando [illegible] hacia arriba [illegible] que la blanquecina claridad del alba iba [illegible] por el firmamento. Aquella luz fué para Carolina un consuelo y [illegible]. Llegaron á su oído los campanadas, que anunciaban la primera Misa en un templo vecino. Carolina corrió hacia el paraje de donde venían los metálicos y alegres sones, acercóse á la puerta del templo, que abría en aquel instante el sacristán y quiso entrar.

—Señora—dijo en tono severo el sacristán—¿cómo quiere V. entrar en la iglesia vestida de máscara?

¡Ni en la iglesia podía entrar! Entonces corrió [illegible] hacia su casa, [illegible] en la calle [illegible] que el portero abriese y se subió á su cuarto.

Su marido regresó poco después. Traía cansado [illegible] con cara de hombre hastiado y fatigado. Al ver á su mujer le dijo:

—¿Cómo estás levantada Carolina?

—Vengo hace un momento—respondió ella—del baile de máscaras.

—Tú, ¿del baile de máscaras?—gritó él hecho una fiera.

—Sí, ¿y por qué no? ¿No vas tú también?

Pero Ramón no estaba para bromas. Hubo que contar la historia tal y como había sucedido. Ramón se enfureció de un modo horrible y después de apostrofar duramente á Carolina cogió el sombrero y se volvió de nuevo á la calle.

Andando el tiempo Ramón se convirtió, parte en ello sin duda tuvieron parte las oraciones y las lágrimas de Carolina. Los medios seguramente de su conversión no consiguieron ningún resultado. Y Carolina se arrepintió siempre de haber accedido á la desatinada propuesta de su buena amiga, comprendiendo que ni por el mejor de los fines es lícito á los cristianos, en donde á las personas decentes, descender á esos lugares de perdición que llaman bailes de máscaras.

FERNANDO

Dice con mucha razón *El Imparcial*:

«¿Saben ustedes lo que ha sido para *La Época* el desastre de Las Villas?

»Un *lamentable* [illegible]

»¡Pchs!

»56 leales há [illegible] muertos á machetazos y muchos heridos.

»Pero *La Época* sostenía el *cumliente* diciendo:

»Así y todo lo que resulta es que [illegible] hombres de varias guerrillas, *hombres negros* y otros *fuerzas* [illegible] *irregulares*...»

Por lo visto está ahora en *La Época* aquel Pangloss del periodismo que decía de un desastre [illegible]

»Afortunadamente todas las víctimas son de tercera.»

«Horrores de la guerra»

«Desastre en Las Villas»

«Una columna sorprendida»

Con esos epígrafes se ha dado cuenta del *suceso*.

Pero á *La Época* que es periódico [illegible] no le gustan esos títulos ni la comentaria.»

Y luego que la cosa no ha tenido importancia.

Como que no ha sido siquiera un *cumliente* [illegible] *mentable*.

Y debió de llamarse así:

«Agradabilísima sorpresa.»

«Machetazo natural»

«Relativa satisfacción al saberse que las víctimas eran negros y fuerzas irregulares.»

«[illegible]»

Sus títulos así fuera.

Bicudo ha acertado.

Y según todas las señas, el balancín se lo ha dejado á *La Época*.

Ya lo necesita este apreciable colega para los [illegible] equilibrios que hace.

Véase le claro:

«Respecto á los ataques dirigidos á España por algunos senadores *yankees*, es de advertir que han sido acogidos con completa indiferencia en aquel país, donde el *jingoísmo* va estando muy desacreditado.»

Por aquí leemos al *jingoísmo* desacreditado.

Pero

«Algunas personas conocedoras de las costumbres políticas de los Estados Unidos consideran muy verosímil que la actitud en que se ha colocado á última hora el cónsul de dicha nación en la Habana, Mr. Lee obedezca al deseo de alcanzar cierta popularidad en su país y conseguir de este modo que el nuevo presidente, Mr. Mac-Kinley, le conserve en su puesto.»

Por aquí tenemos al *jingoísmo* en candelero.

Por Dios, señores.

Y ahora preguntamos con la seriedad que estos asuntos reclaman:

¿Qué es lo que se propone la prensa ministerial quitando sistemáticamente importancia á [illegible] adversidades que la [illegible] y que la dan á quien, como España, puede [illegible] con valor y saberlas definitivamente vencerlas con gloria?

España de tiene [illegible] hombres y [illegible] y tiene derecho á la verdad, pero ya consideramos que el [illegible] que no [illegible] cuántos de cómo la sangre y el oro de la nación se gastan, no nos va á dejar [illegible] ser grandes.

CONTRASTE

Apenas apareció
En la hoja del almanaque
Carnaval con sus caretas
Su pierrot extravagante
Su dominó su habló
Esa infinidad de trajes
Con que presenta á los hombres
En su debido carácter,
Y ya va la juventud
Preparando los *disfraces*,
Para ratonias divertirse

Discurriendo por las calles
Saludando á los amigos
Con sus [illegible] semblantes.
Y [illegible] cantares
Sus puertas por donde caben
La desvergüenza y el vicio
En [illegible]
Con algunas [illegible]
Que allí pierden [illegible]
Llenos están los salones
Y en su atmósfera asfixiante
Se consume aquella masa
Mezcla de pasión y carne
Al compás de sus acordes
Y de los gritos salvajes
De los [illegible] que chillan
[illegible], cuerpos, [illegible]
Y agitan los abanicos
Intentando [illegible] en vano
Apagar [illegible]
En que sus extrañas ardes
Allí [illegible] alegría
[illegible] reales
La diversión y ya sobran
La tristeza y los pesares
En cambio [illegible] la manigua
Están vertiendo su sangre
Infinidad de españoles
En defensa de la madre
Patria y cuando el sol se oculta
Tras el azul de los mares
Y no [illegible] la noche
Del pobre soldado, [illegible]
Descuentan [illegible]
Que recuerdan sus hogares,
Y aquel su [illegible] es que sus
Con regocijo [illegible]
Padecen y hasta [illegible]
¡Cómo asombra el contraste!
Mientras se llenan de máscaras
Los bailes [illegible] los hospitales
Se llenarán de soldados
Y el alimento y los bayes
Que los heridos exalan
Se apagarán mucho antes
Con los gritos de la orgía
Y los placeres del baile

ALÍ BAAT

SECCION DE NOTICIAS

Dicen de Washington

La sesión del Senado ha estado muy animada. Las tribunas estaban llenas de [illegible] y laborantes cubanos, y desde un principio pudo comprenderse á la primera ojeada que la discusión había de ser ruidosa.

El [illegible] Mr. Morgan había anunciado ya su propósito de defender la consabida moción en favor del insurrecto cubano Julio Sanguily, y desde que comenzó á hacer uso de la palabra dejó traslucir su espíritu batallador y su hostilidad á España.

Comenzó por afirmar que Julio Sanguily es ciudadano norteamericano desde 1878 y que tomó parte activa en la insurrección cubana de los diez años siendo gravemente herido en [illegible], pero advirtió que el detenido ha negado constantemente su complicidad con los insurrectos actuales.

Después relató minuciosamente los incidentes del acto de [illegible] á Sanguily, y aseguró que ninguna prueba hay que comprometa al procesado y le haya hecho perder los derechos que goza como ciudadano de los Estados Unidos, y que han sido desconocidos y negados por las autoridades españolas.

A hablar en favor de la resolución discutida se levantó luego el senador Daniel, uno de los que más se han singularizado por sus simpatías hacia los separatistas de Cuba.

Con grande aplomo afirmó que el trato á que ha sido sometido Sanguily en la prisión es una mancha para la civilización y para el presente siglo. También se mostró [illegible] desdeñosa arrogancia el cónsul general de los Estados Unidos en Cuba, al decir del orador, que [illegible] tantos otros habíanle inspirado por los laborantes y que con sus afirmaciones faltas de base logró que le aplaudieran las tribunas.

No agradó por el mismo concepto el senador Mr. Hale. Este reconoció que el gobierno de España y el de los Estados Unidos han estado negociando la libertad de Julio Sanguily y preguntó si no hay motivos para creer que saldrá de la prisión en breve y para evitar [illegible] intemperancias y cerrar el debate.

Mr Daniel.—Sono un elogio del general Weyler y de la reina doña María Cristina.

Desentendiéndose de la interrupción, míster Hale declaró que la discusión durará varios días.

Le replicó Mr Daniel anunciando que está dispuesto á seguir discutiendo dos años seguidos con tal de obtener la libertad de un ciudadano norteamericano.

Tomando en cuenta la afirmación de que Sanguily ha renunciado al recurso de alzada para facilitar la obtención de la libertad, afirmó Mr Daniel que no le agradaba que los ciudadanos norteamericanos detenidos sean sometidos á condiciones de [illegible] especie.

Entonces Mr. Frye exclamó:

—Si eso es cierto el [illegible] de Sanguily ha cometido una mala acción y ha sido injusto al decir [illegible] á que su [illegible] pierda todo derecho [illegible]. Si [illegible] no [illegible] deponer de la [illegible] propongo [illegible] inmediatamente [illegible] Habana un buque de guerra de los Estados Unidos. (Aplausos en las galerías.)

Mr. H[illegible] haciendo nuevamente uso de la palabra dijo que si como Mr. Frye no había relatado ciertos incidentes [illegible] por el deseo de libertad [illegible] á Sanguily [illegible] provocar una guerra entre España y los Estados Unidos, pero éstos no se verán en el caso de romper las hostilidades durante los siete días que [illegible] aún la administración de Mr. Cleveland, siempre que el orador pudiera impedirlo.

Los senadores MM. Hoar y [illegible] pusieron en duda que Sanguily sea súbdito norteamericano en realidad y para justificar sus dudas advirtieron que los documentos relativos á la concesión del derecho de ciudadanía llevan la fecha de 1878, y Sanguily ha tomado parte en la actual insurrección hasta el momento en que fué detenido.

—Tan ciudadano norteamericano es Sanguily—exclamó Mr. Hoar—como ciudadano [illegible] Mr. Daniel.

Contestando al precedente orador, dijo Mr. [illegible] Lodge que el Senado no puede considerar como nulos y sin ningún valor los documentos existentes en los archivos.

Por 40 votos contra 20 se acordó que el Senado continúe discutiendo el asunto, ya que solamente lo ha examinado en comité á primera lectura.

Continuando la discusión sobre la cuestión cubana declaró Mr. Lodge que la comisión de relaciones exteriores no ha tratado de provocar una guerra con España. Mr. Teller afirmó que la conducta del gobierno de los Estados Unidos ha sido pusilánime y que es la esperanza del gobierno próximo. Abogó también por el envío de barcos de guerra al puerto de la Habana, porque con tal medida se logrará que las potencias todas se acostumbren á respetar los derechos de los súbditos norteamericanos.

Mr. White censuró á M. Sherman por haber votado ayer en favor del dictamen sobre la resolución y exponer hoy después de no mostrado una opinión contraria á que sea tomado en consideración.

—Telegramas particulares aseguran que [illegible] del apostadero de la Habana ha [illegible] concentrar los barcos, y que se activen las reparaciones que se efectúan en el *Infanta Isabel*, *Pinzón* y *Nueva España*.

El viernes son esperados en aquel puerto el *Reina Cristina*, *Vasco Núñez de Balboa* y *Conde de Venadito*, que cruzan la costa Norte de la isla.

Por referencias particulares de la Habana se sabe que ha disminuido el número de soldados enfermos.

En Diciembre últimos había 13.000 en toda la isla.

En la actualidad solo hay unos 6.000.

—Dicen de Candía que á pesar de la proclama de Amnistía, [illegible] que cesen las hostilidades contra los musulmanes continúa la lucha [illegible] aumentando los muertos.

Los comandantes de las fuerzas extranjeras han protestado ante el gobernador.

Los jefes insurrectos han declarado que solo aceptarán la anexión de Creta á Grecia.

Dicen de Atenas que el rey Jorge se encuentra en una situación dificilísima.

De ceder á las reclamaciones de las potencias le amenaza la revolución en el interior.

—Transmitido desde el cuartel general de Peñaquet:

«El general Lachambre dice esta tarde desde Santo Domingo que van enterrados más de 400 rebeldes.

Pasan de 200 los cadáveres quemados para evitar la descomposición.

Usase este procedimiento por ser imposible el transporte y enterramiento de tanto cadáver.

El general Lachambre dedícase á asegurar las comunicaciones con Pérez Dasmariñas, preparando el ataque á Salitran.

En el reconocimiento alrededor de esta plaza, en Casa Hacienda y en un fuerte del camino de Palapaparo [illegible] trincheras cercando las [illegible] al enemigo.

El coronel Espina, practicando reconocimientos sobre Salitran, encontró fuerzas rebeldes, unas de 300, entre ellas á un cabecilla que usaba faja y bandas rojas.

Nosotros tuvimos al capitán Villalba y á siete de tropa heridos y dos muertos.

Pronto se unirá el general Polavieja con Lachambre.

El enemigo se esfuerza en contener la línea del Zapote, acumulando reservas en Imus, Bacoor y otros puntos.

—En una conferencia celebrada por los señores Cánovas y duque de Tetuán se acordó conceder á los siguientes [illegible]:

Conceder la libertad al joven [illegible] Acosta [illegible], hab[illegible] de [illegible] gobernador [illegible].

También se ha hecho la misma gracia á su [illegible] Coz y R[illegible]. Ambos estaban presos en la Habana.

El representante de Costa Rica en Madrid ha [illegible] al Sr. Cánovas [illegible] las gracias.

—El ministro de Marina Sr. Beranger propone hacer un aumento considerable en el presupuesto de gastos de Cuba y Filipinas, dedicándolo á la construcción de buques y adquisición de otros.

—*El Tiempo* ocupándose del indulto de Sanguily hace el proceso de la capacidad [illegible] que paga al gobierno.

Se ha dado un paso muy [illegible] desarmándose de un prestigio, y mucho debe sufrir el jefe de [illegible] situarse en [illegible] de conflictos tremendos.

Como español vérse agobiado por las exigencias del extranjero.

Gobernante, como tantos [illegible] una parte del territorio nacional que se [illegible] á su habilidad y energía.

Conservado [illegible] las convicciones de toda su vida.

El mismo periódico refiere una conversación sostenida por un personaje ministerial con un [illegible] conservador.

Según parece, dijo que el Sr. Cánovas trae [illegible] con el general Martínez Campos, enviándolo á Cuba para implantar las *reformas*, añadiéndose que de la cartera de Ultramar se encargará el marqués de Montoro jefe de los autonomistas cubanos.

Estas versiones han sido objeto de variados comentarios.

—Dice *El País*:

«Los gobiernos que se sienten débiles atacados de incurable impotencia ceden á imposiciones extrañas y aceptan los compromisos aun á costa de la dignidad y de la honra de la patria.

Esos gobiernos carecen de ideas fijas y corren al temporal merced á la providencia, que ya para ser [illegible] del papel que la [illegible] gobiernos ineptos.

—*El Imparcial* dice que á cada concesión hecha á los Estados Unidos responden éstos con una nueva exigencia.

Esto lo dice la conciencia popular y esto se oye por todas partes.

También hay [illegible] de rebeldes [illegible].

¿Qué hará entonces el gobierno? Sobrevendrá el conflicto y nos encontraremos mal preparados y con mucha fuerza moral perdida.

—Dícese que Rusia está [illegible] á imponer violentamente á Grecia y que hace preparativos para invadir la Armenia.

En este sentido asegúrase se han dado órdenes para que se alisten los cruceros *Rowing*, *Skamvoch* y *Dowstandon*, mientras nos [illegible] despachos entre las cancillerías de París, Petersburgo y Viena.

—Un telegrama particular de Manila dice que se ha cansado á [illegible] la causa contra los complicados en la última sedición.

Durante la madrugada última se han llevado á cabo nuevas y numerosas prisiones.

Entre los detenidos están nueve [illegible] maestros y sargento mayor de plaza.

Ha renacido la confianza en Manila.

Siguen recibiéndose detalles del combate de Salitran.

La columna Espina estaba formada por cuatro compañías del batallón de cazadores número 2, dos del regimiento indígena número 74 y dos piezas de artillería de ocho centímetros.

En el camino de Salitran había más de 2.000 rebeldes perfectamente desplegados en guerrillas.

Iniciaron un vigoroso ataque, contestando nuestras tropas con nutridas descargas.

El combate duró cinco horas, jugando eficazmente la artillería.

La caballería mandada por el comandante Jura no pudo cargar al paso por las escabrosidades y grandes baches del terreno, que estaba mojado.

Después de un largo cañoneo, maniobró la caballería marchando al paso, al son de los clarines, hasta cerca de las trincheras enemigas.

A ambos lados del camino tenían los rebeldes dolorosas sólidas, hábilmente construidas.

Tomadas las posiciones del enemigo aún quedaron dentro algunos rebeldes.

Al [illegible] del titulado general segundo jefe se trabó un rudo combate, quemando 50 insurrectos que trataron de recoger el cadáver de aquél.

Después fueron encontrados más de 400 rebeldes muertos.

Nuestras bajas fueron las ya conocidas.

En el camino de Salitran á Imus se han visto [illegible], fuera de la acción de nuestras tropas, numerosos grupos rebeldes armados.

El valor de los [illegible] se [illegible] creado.

Así se puso de manifiesto en el combate de Pérez Dasmariñas donde [illegible] Aguirre y su segundo Mabas al capitán [illegible] Sáez Somes y al sargento Estra[illegible] con las mujeres y niños, pretextando que iban á defenderse á Imus.

La tranquilidad en Manila es absoluta.

Siguen el entusiasmo con motivo de las [illegible] en Cavite.

En varias provincias del archipiélago se han descubierto ramificaciones del Katipunan.

Confírmase que en las batallas de Silang y Pérez Dasmariñas tuvieron los rebeldes 2.000 bajas.

Los insurrectos combaten con tenacidad el empuje de nuestras tropas, pero como vencen siempre.

Créese que pronto se emprenderán operaciones activísimas.

El cuartel general vigila al enemigo.

El general Polavieja transmite órdenes necesarias á las columnas.

Nota de las labores hechas para las iglesias pobres por las Hijas de María del Sagrado Corazón, de Sevilla, durante el año 1896 y forma en que se han distribuido. 58 casullas, 19 blancas, 13 negras, 10 encarnadas, 11 moradas 5 azules 28 capas 16 blancas, 5 negras 4 moradas 7 paños de hombros. En junto, 93 prendas, distribuidas entre las 74 iglesias, ermitas y capillas que á continuación se expresan.

Sevilla.—San Roque 1 capa negra, Siervas de María 1 casulla negra Santa Marina, 1 casulla negra Pozo Santo, 1 capa blanca San Buenaventura 1 casulla blanca, Trinos Mínimos, 1 paño de hombros Oratorio Sacramento 1 capa negra, Padres Carmelitas, 1 capa negra 1 casulla blanca, 1 morada y 1 encarnada; Convento de Nuestra Señora de los Reyes, 1 capa blanca, Capuchinos, 1 capa blanca Hijas de María Auxiliadora 1 casulla blanca San Román 1 casulla blanca Salesianos, 1 casulla morada.—Salteras Parroquia, 1 casulla blanca y 1 paño de hombros.—Ecija, Convento de Santa Ana, 1 casulla blanca Padres del Purísimo Corazón de María 1 casulla blanca, 1 morada y 1 encarnada Hijas de María Auxiliadora, 1 casulla blanca 1 morada y 1 encarnada.—Alcalá de Guadaira, Parroquia de Santiago, 1 casulla azul; Convento de Santa Clara 1 casulla negra; Parroquia de San Sebastián 1 capa blanca.—Real de la Jara, Parroquia, 1 casulla [illegible]—[illegible], Parroquia, 1 casulla negra—San Sebastián de [illegible] Parroquia, 1 casulla blanca.—Gilena Parroquia 1 capa blanca.—Dos Hermanas, Parroquia 1 casulla encarnada.—Aznalcázar, Parroquia 1 capa morada y 1 paño de hombros.—Palomares, Parroquia 1 casulla azul.—Osuna Santo Domingo, 1 capa blanca Hermanitas de los Pobres, 1 casulla blanca.—Garrobo Parroquia 1 casulla negra.—Alameda Mercenarias de la Caridad 1 capa y 1 paño de hombros.—Burguillos, Parroquia, 1 paño de hombros.—Espartinas, Parroquia, 1 casulla negra.—Lora del Río, Religiosas Comendadoras, 1 paño de hombros.—Paradas S. Francisco 1 casulla negra.

Huelva.—Linares de la Sierra Parroquia, 1 capa negra.—Zalamea, Parroquia, 1 casulla azul.—Puebla de Guzmán, Beaterio, 1 casulla blanca.—Huelva, Asilo de San Francisco, 1 casulla encarnada.—Aracena Convento de Jesús María, 1 capa morada, Aracena, Santa Lucía, 1 casulla encarnada.—Los Marines, Parroquia, 1 capa blanca.—Isla Cristina Parroquia 1 capa blanca.—Santa Bárbara Parroquia, 1 casulla blanca.—El Granado, Parroquia 1 capa morada y 1 casulla encarnada.—Hinojos, Parroquia, 1 casulla negra.—Las Delgadas, Parroquia, 1 capa negra.—Villalba del Alcor, Parroquia. 1 casulla blanca.—Villarrasa, Parroquia, 1 casulla blanca.—Corte Concepción, Parroquia, 1 capa blanca.—Trigueros, Parroquia, 1 capa blanca.

Córdoba.—Bujalance, Hospital, 1 casulla encarnada.—Cabra, Religiosas Agustinas, 1 capa blanca.

Cádiz.—San José de Barrameda Hospital, 1 casulla blanca y 1 morada, Padres Capuchinos, 1 casulla blanca y 1 negra La Caridad, 1 capa negra.—Madres Siervas, Agustinas Descalzas, 1 paño de hombros.—Jerez de la Frontera, Oblatas, 1 casulla blanca y 1 morada.—Cádiz, Escuelas Católicas, 1 casulla negra.—Prado del Rey, Parroquia 1 capa blanca.

Málaga.—Benalauría, Parroquia, 1 capa blanca.—Jubrique, Parroquia, 1 capa morada.—Archidona, Mínimas, 1 casulla azul.—Torrox, Parroquia 1 capa blanca.—Bobadilla, Parroquia, 1 capa negra y 1 casulla encarnada.

Granada.—Santa Fe, Religiosas Bernardas, 1 casulla morada.—Algarinejo, Parroquia, 1 casulla negra.

Almería.—Serón parroquia—1 casulla blanca y 1 morada.—Almería, 1 capa blanca y 1 negra.

Badajoz.—Trujillo—Religiosas, 1 casulla morada.—Lobón—parroquia, 1 casulla morada.—Fuente de Cantos—Carmelitas, 1 capa blanca.—

Gaceta.—Hermanas de la Doctrina Cristiana, [illegible]—Alfonso—Asilo de Ancianos Desamparados [illegible]—Fuentes [illegible]—En grosse [illegible] vacaciones [illegible].

Advertencia.—La Asociación no se encarga de [illegible] y al [illegible]. La persona [illegible] para encargar debe [illegible] del [illegible] Rector de Correos [illegible] de mode y remitido del sello [illegible].

Las [illegible] de demanda de [illegible] para el año próximo se recibirán desde [illegible] de Enero hasta el 31 de Julio. Las que lleguen con posterioridad no podrán ser atendidas [illegible] consideran como presentadas para el año siguiente.

Las enfermedades y [illegible] también [illegible] con expresión de [illegible] que al [illegible] pertenece y con el Visto bueno del Sr. [illegible] respectivo [illegible] á la *Sra. Presidenta de las Hijas de María del Sagrado Corazón, en el Colegio del mismo nombre.—El Valle.—*

CRONICA LOCAL

En la parroquia de Santa Cruz [illegible] los solemnes actos de reparación y desagravios durante los tres días de Carnaval por la Real Congregación de Luz y Vela ante el Santísimo Sacramento con asistencia de las Hermandades y Asociaciones que se expresan en la forma siguiente:

A las 6 de la mañana las Hijas de la Caridad, segunda sección. Estación, desagravio y Misa.

A las 7 las Hermanas de la Doctrina Cristiana. Estación, desagravio y Misa.

A las 8, la Asociación Josefina, establecida en la Parroquia de San Nicolás. Estación, desagravio y Misa. Se rezará la primera parte del Santo Rosario.

A las 9, Misa solemne y acto de desagravio. Coros de Apostolado de la Oración establecidos en dicha Parroquia de San Nicolás.

A las 10 la Congregación de Señoras de Vela y Oración ante S. D. M. Sacramento. Estación, desagravio y Misa.

A las 11 la tercera sección de los Coros de Hijas de María. Estación, desagravio y Misa.

A las 12 la Asociación de la Guardia de Honor al Santísimo Sacramento. Estación, desagravio y Misa. Segunda parte del Rosario.

A la 1, la Hermandad de Sres. Sacerdotes de San Bernardo. Estación y desagravio. Se cantará el Santo Trisagio.

A las 2, la Venerable Orden Tercera de San Francisco. Estación y desagravio.

A las 3 segunda sección de las Conferencias de Señoras. Estación y desagravio.

A las 4, la Asociación de Jóvenes Teresianas. Segunda sección. Estación y desagravio.

A las 5 [illegible] del Rosario (tercera parte), Meditación y Plática, con asistencia de la Congregación de los Sagrados Corazones, [illegible] en Santa Cruz.

A las 7 la Cofradía de Nuestro Padre Jesús de la Pasión y de Nuestra Señora de la Merced. Estación y desagravio.

A las 8 la Cofradía de la Coronación de Nuestro Señor Jesucristo, Nuestra Señora del Valle y Su Mujer Verónica.

A las 9 la Cofradía de Nuestro Padre Jesús de las Tres Caídas y María Santísima del Loreto. Estación y desagravio.

En distintas horas del día se cantarán Salmos y otras preces y alabanzas al Santísimo, [illegible] de la mañana será la Comunión General.

Hoy y mañana á las diez en punto de la noche, [illegible], cerradas las puertas, los piadosos ejercicios de la Adoración Nocturna en la parroquia de Santa Cruz, sólo para hombres, terminando á las [illegible] de la mañana con la Santa Misa y Comunión Reparadora.

El miércoles 3, la Misa será cantada [illegible] yendo con la Bendición solemne, á cuyo acto pueden concurrir todos los fieles.

Ha pasado á mejor vida después de una larga y penosísima enfermedad el antiguo y conocido comerciante Sr. D. Antonio Izquierdo.

Hombre [illegible] religioso contribuyó mucho á la propaganda católica y al socorro de los necesitados, siendo uno de los socios más antiguos de las Conferencias de San Vicente.

Pedimos á Dios por el eterno descanso de su alma y por que su desconsolada familia obtenga los consuelos de la resignación cristiana, tan necesarios en los momentos de tribulación y de amargura.

R. I. P.

Ha fallecido la distinguida señora D.ª Clementina La Cave.

La cofradía de la Soledad de San Lorenzo la

[illegible] está [illegible] magnífico [illegible] bordado en oro.

La [illegible] saya [illegible] y de [illegible].

[illegible] contrato de matrimonio con la [illegible] señorita Rita Pereira [illegible] amigo el [illegible] joven don Tomás Pérez Álvarez.

Deseamos todo género de dichas á los nuevos cónyuges.

Ayer por la tarde á una criada que cambiase los cuartos de una compra [illegible] del bolsillo del [illegible] un billete de 50 pesetas que su señora le había dado para que lo cambiara.

Ha fallecido el Sr. D. Antonio Olmedo, hijo del conocido [illegible] del mismo apellido.

(D. E. P.)

Desde hace muchos días se sitúan en los esquinas y terrenos de la Macarena los [illegible] del barrio y se entretienen en apedrear á cuantos por aquellos sitios transitan. Estos escandalosos hechos se repiten con tan marcada frecuencia, que los vecinos de aquel populoso barrio y en general todos cuantos por necesidad tienen que pasar por aquellos lugares, corren grave riesgo, que la autoridad debe evitar.

Hace muy pocos días fué apedreado el padre superior de los capuchinos fray Diego de Valencia [illegible] un caballero que en Sevilla ocupa un alto puesto en un centro técnico, [illegible], y finalmente, ayer una distinguida familia á la que hostigaron tanto aquella *horda* de [illegible], una de las señoras rompióse el quitasol y [illegible].

Según noticias, el asunto va á pasar á los tribunales de justicia [illegible] castigar estos hechos que por lo visto preocupan poco á las autoridades [illegible].

En virtud de las últimas reformas hecho por el Ayuntamiento de esta capital en el proyecto del señor Monasterio, se ha acordado que [illegible] para las casas números 1, 3, 5 y 7 en la calle de la Unión y parte de la número 5 de la plaza de Vitrale.

En este Gobierno civil se ha recibido un telegrama manifestando que publica la *Gaceta* una R. O., disponiendo se sometan á cuarentena y observación del Lazareto, Mar Rojo, Golfo Pérsico, Golfo Omán, Golfo de Bengala, Mar de la China, Mar del Japón y los puertos del Indostán no declarados secos todavía.

Las mercancías que han de rechazarse, son las que indica la R. O. del 19 del actual en su precedencia de puerto infestado.

Las demás procedencias se admitirán libre de [illegible] conforme con las Reales órdenes del 31 de Marzo de 1888 y la de 25 de Septiembre de 1892.

Según afirma persona que está bien informada en asuntos de ferro-carriles, en breve se variarán la marcha y hora de salida y llegada de los trenes

[illegible] capital por la Compañía de M. Z. A.

[illegible] tren correo [illegible] con [illegible] la actual marcha de [illegible] y [illegible].

El tren [illegible] á las [illegible] y 26 de la mañana [illegible] á las 3 de la tarde [illegible] y 26 [illegible].

El mixto [illegible] á las 8 y 50 de la noche [illegible] de la mañana, saldrá á las 9 y 50 [illegible].

El expreso [illegible] y 10 de la tarde y [illegible] á las 9 [illegible] de la mañana, y saldrá á las 7 y [illegible] á las 10 y 25.

Todavía no se sabe de una manera cierta cuándo empezará á regir la nueva marcha de trenes, pero sí puede asegurarse que será dentro de breves días.

Ultima hora

Madrid 1

Los Estados Unidos presentan nuevas reclamaciones.

Coméntase mucho la visita de Sagasta á Palacio.

Cánovas sigue dispuesto á seguir concediendo cuanto pidan los yankees.—S.

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 27-3'30 t.

	Ayer	Hoy	Alza	Baja
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses sacrificadas el [illegible] [illegible]

MATADERO DE CERDOS

[illegible]

ACEITE en la Cabeza.—Sevilla 26. [illegible]

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, sin derechos de [illegible]. [illegible]

[illegible]

FERROCARRILES

De Marchena á Córdoba y viceversa

[illegible]

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y viceversa

[illegible]

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

[illegible]

De Zafra á Huelva y viceversa

[illegible]

De Sevilla á Huelva y viceversa.

[illegible]

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

[illegible]

De Sevilla—Córdoba—Madrid y viceversa

[illegible]

De Sevilla—Málaga—Granada y viceversa.

[illegible]

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, *Morteros* y [illegible]

— 60 —

por el juicio infalible de la Iglesia son propuestas á todos como dogmas de fe, para que todos las crean.

XXIII. Los Romanos Pontífices y los Concilios ecuménicos se salieron de los límites de su potestad, usurparon los derechos de los príncipes y aun erraron también en definir las cosas tocantes á la fe y las costumbres.

XXIV. La Iglesia no tiene la potestad de emplear la fuerza ni tiene potestad alguna temporal directa ni indirecta.

XXV. Además de la potestad inherente al Episcopado, hay otro poder temporal concedido á los Obispos expresa ó tácitamente por el poder civil, el cual puede, por consiguiente, revocar este poder cuando sea de su agrado.

XXVI. La Iglesia no tiene derecho nativo y legítimo de adquirir y poseer.

XXVII. Los sagrados ministros de la Iglesia y el Romano Pontífice deben ser enteramente excluidos de todo cuidado y dominio de cosas temporales.

XXVIII. No es lícito á los Obispos, sin licencia del gobierno ni siquiera promulgar las Letras Apostólicas.

XXIX. Deben ser tenidas por nulas las gracias otorgadas por el Romano Pontífice cuando no han sido impetradas por medio del gobierno.

XXX. La inmunidad de la Iglesia y de las personas eclesiásticas trae su origen del derecho civil.

XXXI. El fuero eclesiástico en las causas temporales de los clérigos, ahora sean éstas civiles, ahora criminales, debe ser completamente abolido, aun sin

III

Indiferentismo-latitudinarismo.

XV. Todo hombre es libre para abrazar y profesar la religión que, guiado de la luz de la razón juzgare ser verdadera.

XVI. En el culto de cualquiera religión pueden los hombres hallar el camino de la salud eterna y conseguir la salvación.

XVII. Con razón se ha de esperar la eterna salvación de todos aquellos que no están en la verdadera Iglesia de Cristo.

XVIII. El protestantismo no es más que una forma diversa de la misma verdadera religión católica, en el cual, lo mismo que en la Iglesia, es posible agradar á Dios.

SECCION DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

IV

Socialismo, comunismo, sociedades secretas, sociedades bíblicas, sociedades clérico-liberales.

Tales pestilencias han sido muchas veces y con gravísimas sentencias reprobadas en la Encícl. *Qui pluribus*, 9 de Noviembre de 1846; en la Aloc. *Quibus quantisque* 20 de Abril de 1849, Aloc. *Singulari quadam*, 9 de Diciembre de 1854, y en la Encícl. *Quanto conficiamur moerore* 10 de Agosto de 1863

V

Errores acerca de la Iglesia y sus derechos.

XIX. La Iglesia no es una verdadera y perfecta sociedad completamente libre, ni está provista de sus propios y constantes derechos, que le haya conferido su divino Fundador, sino que corresponde á la potestad civil definir cuáles sean los derechos de la Iglesia, y los límites dentro de los cuales pueda ejercitarlos.

XX. La potestad eclesiástica no debe ejercer su autoridad sin la venia y consentimiento del gobierno civil.

XXI. La Iglesia no tiene la potestad de definir dogmáticamente que la religión de la Iglesia católica sea únicamente la verdadera religión.

XXII. La obligación de los maestros y de los escritores católicos se refiere sólo á aquellas materias que [illegible]

En Sevilla, un mes [illegible]
Id. un año [illegible]
anticipado. [illegible]
Fuera de Sevilla, trimestre id. 7'50

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Año XVI | Martes 2 de Marzo de 1897 | Num. 4.245

BOLETIN RELIGIOSO

MIERCOLES 3 DE MARZO DE 1897

Santos de hoy.—[illegible]

Liturgia.—El Oficio y Misa [illegible]

Cultos.—En las parroquias de Santa Cruz, San Andrés, San Lorenzo y [illegible]

[illegible] de los días de la Santa Cuaresma.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Marzo

El tercer Centenario del Beato Pedro Canisio

ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en particular á fin de que se [illegible] por el [illegible] del Beato Pedro Canisio.

PROPÓSITO

[illegible]

(Bendecido por el Papa.)

DEL DÍA

Allá viene hecho un mamarracho [illegible], descubierto cubierto de [illegible] de pies á cabeza, tapado el rostro con careta [illegible] de colores chillones, y exhibiéndose por esas calles, donde las muchedumbres le contemplan [illegible] como la sombra misteriosa del pasado, evocado por el ingenio de la locura.

¿Le conocen ustedes?

Es el Carnaval, el histórico secular, el eterno Mefistófeles que pasa periódicamente por el mundo llevando dibujada en sus labios [illegible] por el fuego de la pasión una sonrisa diabólica.

¡Paso al Carnaval!

Veinte siglos de Cristianismo no han logrado arrancar del seno de las sociedades una [illegible] reminiscencia pagana que en un momento dado tiene la virtud suficiente para enloquecer á media humanidad.

La antigua bacante, coronada de pámpanos, que se lanzaba á la campiña empuñando el tirso adornado de flores y de [illegible], ebria de vino y ahogada por los placeres, á [illegible] al compás de [illegible], sigue todavía siendo una realidad viviente. ¡Siga la danza!

Aquí tienen ustedes el Carnaval bajo sus dos diferentes aspectos.

El primero recuerda las antiguas saturnales, en las que los siervos y los esclavos tratados por el [illegible] se [illegible] en señores y potentados, hasta el punto de vestir los trajes de sus amos y de comer [illegible] por los libertos.

Hé aquí un origen posible del Carnaval [illegible].

[illegible]

Hay que confesar, sin embargo, en honor de la verdad, que en los saturnales antiguos, el hombre [illegible]

Aplicando la filosofía á la historia que es la única manera de sacar algún provecho de las lecciones del pasado, [illegible]

Cuando menos, en el caso del paganismo [illegible] el grito de protesta que alzaba la plebe abyecta contra el privilegio y el exclusivismo brutal de los patronos, mientras los carnavales presentes son algo así como una degeneración de costumbres, más que eso, un espantoso baldón de ignominia arrojado sobre nuestras frentes de hombres redimidos por la sangre de Cristo y ciudadanos libres y [illegible] al calor de las verdades evangélicas.

Aparte la [illegible] de gustos viene muy de molde aquí para demostrar [illegible]

Así y todo, [illegible], como dicen los escolásticos, el carnaval de plazuela mientras se resigne á desempeñar el simple papel de payasos será [illegible] de disfrutes.

¡Hay por estos mundos tanto [illegible] y tanto loco de atar!

Mas no todo el Carnaval es [illegible].

No solo está la historia, y está el sentido estético, y está el buen gusto [illegible], sino que también está la moral tiene su Carnaval su lado [illegible].

Subamos del arroyo al salón, y contemplemos, con las precauciones higiénicas del caso, el espectáculo que ante nuestros ojos se presenta.

¡Con sus bailes!

El salón está deslumbrante, cuajado de luz y de colores, alcatifas [illegible] por abajo, arriba reflectores que vomitan á torrentes la luz de [illegible]; un ambiente cargado de perfumes y de [illegible], ambiente que no se respira sin marearse, y á lo largo y lo ancho del salón se tiende á modo de [illegible]

No nos detengamos más. Dentro de un instante no se escuchará nada aquí á los acordes de [illegible] orquesta [illegible] de danzas [illegible] todo un aquelarre.

¿Preguntan qué tiene eso que ver con Carnaval?

No queráis saber más.

Si acaso aprendéis el modo de evitar que vuestras esposas y vuestras hijas asistan á esos modernísimos bacanales.

Las apariencias matan.

No se cuida á los [illegible] de última hora que, para disculpar á los danzantes, se recuerda que David bailó delante del Arca.

Un salón de baile es un abismo cubierto de flores; una floresta espléndida, en cuyo fondo [illegible] y [illegible]

Esta es una de las verdades que el gran mundo, á pesar de sus [illegible] lenguas maldicientes,

[illegible] por medio de [illegible]

[illegible]

A los amigos del Carnaval les recomendamos para esta [illegible] un traje de [illegible]

Un traje de [illegible].

Y [illegible]

¡Conque á danzar y pero Cuba!

J. MATAMOROS

DIARIO DE SEVILLA

CARTA PASTORAL DE NUESTRO EXCMO. PRELADO

(Continuacion)

VI

LA MORTIFICACIÓN, FUERZA Y VIGOR DEL [illegible]

Ideas muy [illegible] tienen del Cristianismo, [illegible]

[illegible]

Dios es [illegible] Desde *ab æterno* su actividad se emplea en [illegible]

[illegible]

El hombre, que fué criado á imagen de su Hacedor, y que [illegible]

[illegible]

Tales son las ideas cristianas tocante á nuestro fin y á nuestros deberes. La [illegible]

[illegible]

De estas nociones ligeramente apuntadas deducese una consecuencia: á saber, que no [illegible]

[illegible]

Jesucristo nos [illegible] en el Santo Evangelio ya por significativas parábolas, ya por explícitos y terminantes [illegible]. En efecto, la parábola del sembrador con su hermosa moraleja, la de los operarios de la viña con aquella recompensa dirigida á los que [illegible] en la plaza. ¿Qué hacéis aquí [illegible] todo el día ociosos?, la del Rey,

[illegible]

No es otro el [illegible] Sed perfectos [illegible]

Los Padres de la Iglesia [illegible]

Sin duda [illegible]

La [illegible]

Pero no [illegible] la gracia [illegible]

Compara el alma, [illegible] las bendiciones del cielo [illegible]

[illegible]

En una palabra, la mortificación dispone los ánimos á la gracia y la abre los senos en que debe sembrarse.

Sería esto ya suficiente para que hiciéramos [illegible]

La gracia [illegible]

Pues bien: nada de esto puede llevarse á término sin ayuda de la mortificación: [illegible]

[illegible]

Los lazos que entre la mortificación y la caridad existen declárelos el P. Rivadeneira cuando en su interesante vida de S. Ignacio nos cuenta cómo el gran Patriarca de Loyola, tan gran maestro en cosas de espíritu, no tenía por Santo ni tenía por hombre de caridad, al que no era perfectamente mortificado.

De cualquier modo nunca estará de que la [illegible] en [illegible] la [illegible] [illegible] de sus obras y [illegible] el [illegible] completo [illegible] que es la perfecta santidad.

Se continuará.

El nuevo Obispo de Jaén

El Ilmo. Sr. D. Victoriano Guisasola y Menéndez, que va á Jaén á suceder al difunto Excmo. Sr. D. Manuel María González en el gobierno de aquella diócesis, deja una estela luminosa de su paso por Osma, en cuya mitra [illegible] que actualmente [illegible].

De su celo infatigable y de sus altas virtudes habían [illegible] nada, sus propias obras la [illegible] simpatía y el cariño acendrado que [illegible] alto y bajo de Osma.

El Seminario objeto de sus predilecciones y fue [illegible] puestos sus ojos el Sr. Guisasola, y no descansó hasta que dió el [illegible] de todas las cosas necesarias para que pudiese figurar en primera línea entre los Seminarios de España. Mejoró notablemente todas sus dependencias con obras muy costosas y de [illegible]. Pocos Seminarios en España [illegible] de Historia Natural tan [illegible] y bien acondicionado como el Seminario de Osma y ahora se [illegible] la capilla del Seminario con el objeto de establecer en aquella enseñanza de Canto [illegible] y pudiesen celebrarse los actos religiosos con más pompa que hasta ahora, pues las reducidas dimensiones de la actual capilla no permitía la concurrencia de fieles.

El Ilustrísimo Sr. D. Victoriano Guisasola y Menéndez, presentado para la Silla de Jaén es el [illegible] Obispo de dicha Sede.

SECCION DE NOTICIAS

El corresponsal de *The Standard* en Cuba dice que el general Weyler ha comunicado al [illegible] yankee Mr. Lée la resolución adoptada de expulsar de la isla á [illegible] á cuantos súbditos [illegible] se crean peligrosos ó lleguen [illegible].

Mr. Lée lo puso en conocimiento del secretario de Estado Mr. Olney y éste ordenó al cónsul que protestara, invocando el protocolo de 1877 que no puede [illegible] en tiempo de guerra.

Espérase con ansiedad la resolución de este asunto.

—La prensa [illegible] de Rusia [illegible] al general Polavieja por su campaña.

La prensa inglesa anuncia una campaña gigante.

Esta campaña tendrá por objeto hostigar á Mr. Sherman para que haga declaraciones que comprometan.

The Times juzga [illegible] los desplantes de los yankees.

—Dicen de Creta que un [illegible] griego ha obligado á retroceder á un buque turco que se dirigía á Candia [illegible] á Mosta Pachá.

—La prensa de Nueva York dedica especial atención á los festejos que se preparan para la toma de posesión del nuevo presidente de los Estados Unidos Mac Kinley.

Los trenes llegan á Washington atestados de viajeros.

Mac-Kinley llegará mañana.

Mr. Cleveland [illegible] con un banquete el que [illegible] los altos personajes de la República.

—El último despacho oficial de Manila [illegible] á la prensa dice que en Fernández han sido presos y entregados al juez de instrucción de Manila un titulado coronel rebelde y el alcalde y el secretario del ayuntamiento, que también resultan insurrectos.

Además se ha llevado á cabo la captura importante del titulado general Miguel, de los insurrectos de Malecón y Manila.

Otro detenido es el director de comunicaciones que tenía á su disposición 67 [illegible] para llevar á los insurrectos la correspondencia á Imus.

Otro es Domingo Ramos que facilitaba dinero á la insurrección.

Hay detenidos además 21 hombres y cinco mujeres que se hallaban en la casa del titulado general Miguel.

—*El Imparcial* recomienda al general Beranger más actividad y menos desidia.

Niega que contemos con ocho acorazados y lamenta que el ministro de Marina se [illegible] los cuales [illegible], cuando en realidad nuestro poder naval es deficiente supuesto que hasta pasados dos años no tendremos buques de guerra nuevos y entonces ya es posible no nos sirvan para nada.

—*El Liberal* [illegible] de apologistas de Maceo á los oradores del *meeting* de Roma que nos ofendieron con sus discursos. Como protesta de lo ocurrido cree que el gobierno italiano debe reprobar tales alusiones y manera que los [illegible] han quedado muchas veces de los [illegible] de [illegible] y [illegible] españoles que [illegible].

—*El Globo* [illegible] el relevo del general Weyler [illegible] Martínez Campos [illegible] á la dirección del gobierno.

El Sr. Cánovas [illegible] con la [illegible] que deja [illegible] [illegible] [illegible] que la amenaza [illegible] al poder de sus [illegible].

—*El País* [illegible] dos de los [illegible] del *Reina Regente* [illegible] á [illegible] las [illegible] de defensa [illegible] de las tripulaciones que [illegible].

Reclama de las autoridades [illegible] que acabe este estado de [illegible].

—De Creta dan cuenta de un nuevo combate entre griegos y musulmanes, [illegible] las poblaciones [illegible], conduciendo los heridos á la capital.

—De Constantinopla telegrafían asegurando que la Sublime Puerta concederá la autonomía á Creta en idénticas condiciones que á la isla de Samos y siempre que el gobernador general se elija entre los altos funcionarios otomanos.

El ejército turco dispuesto sobre la frontera de Tesalia se compondrá de 80.000 hombres, turcos, siempre dispuestos á la guerra.

—Los buques de las potencias reunidos en Creta siguen obligando á turcos y griegos á respetar la tregua estipulada.

Los turcos continúan el cerco de Hassikyan y Malaxa.

El bloqueo de las costas de Creta por los [illegible] es riguroso.

—Despachos de Bombay anuncian que está [illegible] una grande [illegible] dicha ciudad [illegible] causado por el [illegible].

En vista de los buenos resultados obtenidos [illegible] por el Ayuntamiento un [illegible] especial para el tratamiento gratuito de los enfermos.

El *suero* lleva el nombre de *antipestoso*.

—Dice el *Diario de Barcelona*:

«Por conducto fidedigno hemos tenido noticia de Génova del estado de construcción del nuevo acorazado *Cristóbal Colón*. Dicho buque está muy adelantado y en estos últimos días se han hecho las pruebas de las calderas con presión hidráulica de 340 libras por pulgada cuadrada, dando muy buen resultado. Las máquinas principales, auxiliares y las de los botes están listas, así como los pertrechos, cámaras y pañoles [illegible] ocupados actualmente en dicho buque 173 [illegible]. Hace pocos días se dejaron [illegible] el timón y las palas de las hélices.

Hay en el buque un verdadero lujo de electricidad y [illegible] en [illegible] y otros [illegible], [illegible] las máquinas auxiliares. La artillería [illegible] de Pozzuoli á fines de este mes, puesto que en la actualidad se está probando en Nápoles. De blindaje del buque sólo falta colocar las cúpulas de las torres del reducto central de modo que el *Cristóbal Colón* será entregado á la Armada á últimos de Mayo. Se nos dice que en el astillero que le construye Ansaldo tiene en Sestri Ponente está en construcción otro crucero del mismo tipo que el *Garibaldi* y *Cristóbal Colón* y que se halla bastante adelantado.»

—Se concede gran importancia á una conferencia celebrada por los Sres. Cánovas y Azcárraga suponiéndose que han tratado en ella extensamente de [illegible] transmitidas al general Weyler y referentes á la actitud en que se ha colocado el cónsul yankee en la Habana Mr. Lée con motivo de la disposición del gobierno de que se expulse á todos los súbditos extranjeros de quienes se sospeche que puedan favorecer á la insurrección.

Después de la conferencia el ministro de la Guerra se encerró en su despacho del ministerio.

Personas conocedoras de la política creen que aquella disposición puede traer cola.

—Un telegrama que se ha recibido de Filipinas, puesto desde Paranaque, ha producido cierta impresión.

Después de decir que los soldados arrollan á los rebeldes, declara el corresponsal que las operaciones de Cavite durarán todo el mes de Marzo.

Para ello señala la magnitud de la empresa de reconquistar palmo á palmo el territorio defendido por numerosas masas rebeldes con armamento, instrucción militar relativa y formidables posiciones.

La falta de un sistema seguro de comunicaciones podría ocasionar graves contratiempos.

Además no hay que fatigar al soldado y es preciso atender á su vida y cuidar [illegible] los enfermos.

Por otra parte, en los puntos conquistados hay que dejar guarniciones, disminuyendo así las fuerzas operadoras.

Además bastantes barcos están cargados para [illegible] y [illegible].

A [illegible] en consideraciones [illegible] que el general Polavieja [illegible] de [illegible] poder concentrar [illegible].

De [illegible] que [illegible] los [illegible] y [illegible] producen [illegible].

En [illegible] se han cambiado [illegible] y la [illegible] crueldad [illegible] á los [illegible].

A esta [illegible] que dejaron su vida.

Se [illegible] que los jefes y oficiales [illegible].

Insiste el corresponsal en que una política [illegible] es la única que puede ahora producir efecto.

—En los centros oficiales es conocidísimo el telegrama de Paranaque recibido últimamente.

Considérase exacta la información del corresponsal.

Aparte [illegible] exagerado se necesitan veinte batallones de refuerzo que constituirían más fuerza [illegible] lo que hay en Filipinas.

Existen dificultades para mandar refuerzos.

Dichas dificultades están [illegible] de que por saber el gobierno hay trabajos carlistas no quiere mermar el contingente de la Península.

Parece que de enviar esos refuerzos precisaría llamar á las reservas.

—Se reciben despachos de Washington hablando de una sesión borrascosa que ha habido en la Cámara.

Se han pronunciado violentos discursos contra España y también se han presentado proposiciones [illegible].

Se teme [illegible] campaña de [illegible] contra nosotros el [illegible] de Mac Kinley.

LO QUE ES EL BAILE

«Toda edad juega la [illegible], el baile es lugar de música y pasatiempo, de diversión y de [illegible].

El baile es holgar y desahogo de juveniles ardores, añadirá [illegible] alguna [illegible] madre de familia, no sin [illegible], que revelaría mucha inocencia si no fuera indicio de mucha simpleza por no decir de mucha malicia.

A esa juventud incauta, llevada por el ímpetu de las veleidades y por el torbellino de desenfrenadas pasiones; á esos padres indulgentes y bonachones [illegible] á presentar en nuestras columnas la crítica sobre el baile... no nuestra crítica que más de una vez tacharía de rancia ultramontana y sospechosa de clericalismo, sino la crítica del sentido común que habla y ha hablado siempre por boca de todos los hombres sensatos [illegible] por bajas pasiones, [illegible] por los impulsos del racional instinto.

Se á nuestro trabajo dar [illegible] un [illegible] y [illegible] y tiempo para lentos que han [illegible] siempre el [illegible] de la gente y para muchos que se precien de cristianos y lo son tan sólo á cortas horas bien lo sabemos y mucho lo [illegible] [illegible] el deber de periodistas católicos y nos alienta la esperanza de que algún lector ó lectora convencido por la razón y la autoridad, [illegible] la siguiente conclusión práctica: «Luego yo, como hombre y como [illegible] no debo ni puedo asistir al baile.»

Si nos remontamos á los antiguos tiempos vemos que los hombres más célebres del paganismo proscribieron los bailes y los pintaron con tan negros colores que no pudieran menos de inspirar el mayor horror y el más profundo desprecio.

Aristóteles, príncipe de los filósofos griegos recomienda á los [illegible] y magistrados, que prohíban el baile á la juventud.

Platón profirió enérgicamente que Dionisio el tirano á tomar parte en un baile que había dispuesto [illegible] y al terminar un acto.

Demóstenes, orador el más elocuente de los griegos, queriendo hacer odiosos á los compañeros del rey Filipo, los acusaba por haber bailado.

Y el pueblo romano puso el baile en el catálogo de los vicios.

Salustio, historiador romano, pintando á una dama de costumbres libres termina el cuadro con la siguiente pincelada: «Bailaba con más primor de lo que conviene á una mujer honesta.»

Quintiliano, poeta voluptuoso y de moral relajada, llama á los lugares de baile escuelas del pudor y á los bailes escuela de los vicios.»

Horacio, nada escrupuloso en asunto á costumbres, considera el baile como una de las causas de la depravación de los romanos.

«Los bailes, dice el filósofo Séneca, afeminan y corrompen el corazón.»

Cicerón, príncipe de los filósofos y de los oradores de la antigua Roma, dejó escrito en sus elo-[illegible] de cuantos que [illegible] que conserve su dignidad [illegible] en [illegible] banquetes donde [illegible] [illegible] [illegible] de todos [illegible] para los [illegible] y [illegible] [illegible] de [illegible] y al [illegible] es la [illegible] [illegible] *[illegible]*.

[illegible] y [illegible] y [illegible] costumbres de los tiempos del paganismo, para confusión y vergüenza de ciertos cristianos que califican de *inocentes* tan [illegible] espectáculos.

CRONICA LOCAL

Durante este mes se toca el Alba en la Giralda á las cinco y media.

Desde mañana *Miércoles de Ceniza* hasta el 25 de Octubre principia el Coro de la mañana en la Santa Iglesia Patriarcal y Metropolitana á las ocho y media.

Durante la *Santa Cuaresma* todos los domingos, Miércoles y Viernes hay Sermón. Dominical ó ferial los domingos en la única Misa solemne, que se celebra después de *Tercia* y los miércoles y viernes en la segunda que se dice todos los días feriados de Cuaresma después del coro de *Nona*.

En estas Misas feriales se está de rodillas en el Coro al Introito, á las Oraciones y al verso *Adjuvanos* ante del Evangelio y después desde dicho al *Sanctus* hasta el *Agnus Dei*.

Los Ministros sagrados usan *planetas*.

Mañana á las once se celebrará en la iglesia parroquial de Santa Cruz Misa solemne votiva del Santísimo Sacramento y después se dará la bendición con S. D. M., haciéndose á continuación la reserva.

En la Santa Iglesia Patriarcal [illegible] la bendición solemne de la ceniza por el Sr. Arzobispo y se impondrá el C. en le impondrán al pueblo [illegible] con sobrepelliz y estola violada los cuatro Señores Párrocos del Sagrario.

Hoy se ha celebrado en la Capilla de San Telmo Misa solemne de *Requiem* como días [illegible] del fallecimiento de la Señora Infanta.

En la parroquial iglesia de San Roque se celebrará un devoto triduo, durante los días 4, 5 y 6 en que se [illegible] en dicha iglesia al *[illegible]*, en honor del Santo Cristo, que allí es muy venerado con el título de *el Señor de San Agustín*, en recuerdo de que antes se encontraba en el extinguido y próximo convento de Padres Agustinos.

Predicarán los Rvdos. Padres Capuchinos.

Los tres días habrá [illegible] al tiempo de hacerse la exposición de S. D. M. y otra á las once de la mañana.

El viernes, fiesta de la Sagrada Corona de espinas de Nuestro Señor Jesucristo la Misa de las nueve será solemne y al sábado por la tarde antes de reservar habrá bendición con el Santísimo Sacramento.

En la Parroquia de San Isidoro el día 5 como primer viernes de mes, á las ocho de la mañana se manifestará S. D. M. quedando expuesto todo el día excepto desde la 1 á las 4 de la tarde.

A las 9 misa votiva solemne al Sagrado Corazón de Jesús, á las 11 y media primera visita, á las 12 segunda, á las 12 y media tercera y después se cantará el Santo Trisagio.

A las 4 cuarta visita, á las 4 y media quinta, á las 6 estación mayor, Sto. Rosario plática y los ejercicios propios de los primeros viernes del mes.

Los cultos de este primer viernes serán aplicados por la intención de la señora condesa de Valdeinfante.

Los reverendos padres carmelitas establecidos en la iglesia del Buen Suceso, expondrán la ceniza el miércoles á las ocho y media de la mañana y por la noche plática por un padre de la órden y Vía-crucis.

Todos los viernes de Cuaresma por la noche plática y Vía-Crucis por dichos padres carmelitas.

En la madrugada del domingo se cometió un robo escandaloso por varios malhechores en Camadella y en sitio cercano á la población.

El hecho es el siguiente:

En una finca llamada «Descansadero Tercero» contigua al paso nivel de la Algaba á la línea férrea de Madrid, habitan Benito Ferrera y su mujer Dolores Rivas López, labradores que aunque no de grandes riquezas, gozan fama de hallarse en posición desahogada, por el trabajo incesante conseguida.

Al amanecer salió el marido, según tiene por costumbre, á vender sus hortalizas en el mercado de la Feria y aunque durante la noche había sido

[illegible]

Dolores fué conducida á Hospital Central donde fué curada. [illegible]

[illegible]

Ayer mañana un carruaje pasó por la calle Alemanes en vertiginosa carrera, y al dar la vuelta á la plaza del Cardenal Lluch chocó en [illegible] esquina, destrozándose la parte delantera y resultando con varias contusiones el cochero.

[illegible]

Ultima hora

[illegible]

COTIZACION DE LA BOLSA

[illegible]

BOLETIN COMERCIAL

[illegible]

RECETA CULINARIA

Sopa de espinacas.—Se toman espinacas muy tiernas, lavadas y recortadas, se rehogan en manteca de cerdo, sazonándolas al mismo tiempo. Se agrega harina y revuélvese bien. Se echa agua en poca cantidad para que se forme una pasta. Con

FERROCARRILES

De Marchena á Córdoba y vice-versa.

[illegible]

De Sevilla—Málaga—Granada y vice-versa.

[illegible]

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, Mesones, 7

— 64 —

letras y á otros estudios superiores, y á la educación de la juventud [illegible] de toda autoridad, acción moderadora é ingerencia de la Iglesia, y que se sometan al pleno arbitrio de la autoridad civil y política, al gusto de los gobernantes y según la norma de las opiniones corrientes del siglo.

XLVIII. Los católicos pueden aprobar aquella forma de educar á la juventud que esté separada de la fe católica y de la potestad de la Iglesia y mire solamente á la ciencia de las cosas naturales, y de un modo exclusivo ó, por lo menos primario, los fines de la vida civil y terrena.

XLIX. La autoridad civil puede impedir á los Obispos y á los pueblos fieles la libre y mútua comunicación con el Romano Pontífice.

L. La autoridad civil tiene por sí el derecho de presentar los Obispos, y puede exigirles que comiencen á administrar la diócesis antes que reciban de la Santa Sede la institución canónica y las Letras Apostólicas.

[illegible]

— 61 —

necesidad de consultar á la Sede Apostólica, y á pesar de sus reclamaciones.

XXXII. La inmunidad personal en virtud de la cual los eclesiásticos están libres de quintas y de los ejercicios de la milicia, puede ser derogada sin violar en ninguna manera el derecho natural ni la equidad: antes bien el progreso civil reclama esta derogación, singularmente en las sociedades constituidas según la forma de más libre gobierno.

XXXIII. No pertenece únicamente á la potestad de jurisdicción eclesiástica dirigir, en virtud de su derecho propio y nativo, la enseñanza de la Teología.

XXXIV. La doctrina de los que comparan al Romano Pontífice á un príncipe libre, que ejerce su acción en toda la Iglesia, es doctrina que prevaleció en la Edad Media.

XXXV. Nada impide que por sentencia de algún Concilio general, ó por obra de todos los pueblos, el Sumo Pontificado sea trasladado del Obispo romano y de Roma á otro Obispo y á otra ciudad.

[illegible]

SECCION DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

VI

Errores tocantes á la sociedad civil, considerada en sí misma ó en sus relaciones con la Iglesia

XXXIX. El Estado, como origen y fuente de todos los derechos goza de cierto derecho completamente ilimitado.

XL. La doctrina de la Iglesia católica es contraria al bien y á los intereses de la sociedad humana.

XLI. Corresponde á la potestad civil aun que la ejerza un señor infiel la potestad indirecta negativa sobre las cosas sagradas; y además, no solo el derecho que llaman *Exequatur* sino el derecho que llaman de apelación *ab abusu*.

XLII. En caso de colisión legal entre las dos potestades, debe prevalecer el derecho civil.

XLIII. La potestad civil tiene el derecho de rescindir, declarar nulos y anular sin consentimiento de la Sede Apostólica y aun contra sus mismas reclamaciones, los tratados solemnes (llamados Concordatos) concluidos con la Sede Apostólica en orden al uso de los derechos concernientes á la inmunidad eclesiástica.

XLIV. La autoridad civil puede inmiscuirse en las cosas que tocan á la Religión, costumbres y régimen espiritual. Y por consiguiente, puede juzgar de las instrucciones que los Prelados de la Iglesia suelen dar para dirigir las conciencias según lo pide su mismo cargo, y puede asimismo hacer reglamentos para la administración de los Sacramentos y sobre las disposiciones necesarias para recibirlos.

XLV. Todo el régimen de las escuelas públicas, en donde se forma la juventud de algún Estado cristiano, exceptuando solamente en alguna manera, los Seminarios episcopales, puede y debe ser de la atribución de la autoridad civil, y de tal manera puede y debe ser de ella, que en ninguna otra autoridad se reconozca el derecho de inmiscuirse en la disciplina de las escuelas, en el régimen de los estudios, en la colación de los grados, ni en la elección y aprobación de los maestros.

XLVI. Aun en los mismos Seminarios del clero depende de la autoridad civil el orden de los estudios.

XLVII. La buena constitución de la sociedad civil exige que las escuelas populares, abiertas para niños de cualquiera clase del pueblo, y en general, los Institutos públicos, destinados á la enseñanza de los

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Año XVI — Miercoles 3 de Marzo de 1897 — Núm. 4.246

BOLETIN RELIGIOSO

JUEVES 4 DE MARZO DE 1897

[illegible]

APOSTOLADO DE LA ORACION

[illegible]

(Bendecido por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

CARTA PASTORAL DE NUESTRO EXCMO. PRELADO

(Continuación)

VII

LA MORTIFICACIÓN, ES EL ORDEN EN EL CORAZÓN

[illegible]

SECCION DE NOTICIAS

—*El Imparcial* en un artículo dice que la atrofia del partido liberal se evidencia [illegible]

[illegible]

Nuestros gobernantes están pendientes de la actitud de Mac Kinley y la impotencia únicamente se consumará si nuestro pueblo no se en e no la vergüenza de que se le despoje después de humillarle y claudicar.

En otro artículo el periódico republicano excita al partido á la revolución diciendo no aceptar de los progresistas ni de los federales que ... á guardar de luz de los que ... todos nuestros deberes.

—*El Tiempo* dice que el gobierno prepara una combinación política y financiera desastrosa pidiendo nuevos recursos.

Abordase el problema con soluciones minando la respetabilidad del capital sagrado del crédito público de esperanza de futura regeneración.

—De Atenas telegrafían que se ha rendido Candano sitiada por los griegos cristianos.

3.000 turcos que se defendieron cayeron prisioneros en poder de los cristianos.

—En Hong Kong se ha celebrado una reunión de filibusteros filipinos presidida por el cabecilla indígena Severo Buenaventura, ex-comisario de Ionas.

Para esta reunión habían venido los cabecillas del archipiélago al retrato de Rizal con una dedicatoria ... y ...

De estos retratos se ha hecho una tirada de 10.000 ejemplares.

El general Lachambre ha marchado á atacar á Silang.

—Un telegrama recibido por el *Heraldo* trae detalles de la conspiración abortada en Manila.

Ha sido detenido el titulado general Miguel Lledó.

El complot lo descubrió la policía, dirigida por el gobernador.

Han sido detenidos diecisiete jefes que venían haciendo una activa propaganda por Manila, Cavite y Bulacán.

En poder de los detenidos se han encontrado multitud de papeles y amuletos pertenecientes al Katipunan.

Los amuletos los llevan atados á los pecaos.

En casa del *general* Miguel se han hallado muchas barras de plomo, destinadas á fundir balas.

Los detenidos se proponían levantar en armas al pueblo de Novaliches, corriéndose después á Bulacán.

El *general* Miguel Lledó tiene cincuenta y cinco años de edad.

Miguel Lledó ... al ... Saul Abdala, cuando los últimos sucesos de Joló.

—El Tribunal Supremo de los Estados Unidos ha dictado fallo anulando la sentencia del tribunal de la Florida, contra el vapor *Tres Amigos* ordenándole que tome posesión del barco.

El juez Mr Harlen ha discrepado de esta resolución.

Nuestro representante en Washington señor Dupuy de Lome ha sido preguntado infinidad de veces acerca de la dimisión ó relevo de Weyler.

El Sr Dupuy ha negado una cosa y otra.

Insístese en que Mr Mac Kinley, en su discurso de toma de posesión de la presidencia de los Estados Unidos, hablará incidentalmente de Cuba, dejando para más adelante otras consideraciones, según las circunstancias.

Ha llegado á Cayo Hueso el cabecilla Sanguily siguiendo con rumbo á Washington.

—En la Habana se comenta que los corresponsales yankées en Cuba hayan recibido telegramas de los Estados Unidos, preguntando si es cierto se que ha dimitido el general Weyler á consecuencia del indulto de Sanguily.

—La columna Obregón encontró en el ingenio Merced, cerca de Candelaria, el material de torpedos que llevó Maceo.

—Los nivelistas hacen calendario del gobierno, asegurando que, á menos que ocurran sucesos extraordinarios, Cánovas llegará en el poder hasta la estación de las lluvias.

Para esta fecha, Cánovas dejará el gobierno.

—Hoy han celebrado una nueva conferencia los Sres. Cánovas y Azcárraga.

Concédese gran importancia á la entrevista.

Supónese que trataron del envío de refuerzos á Filipinas ó de algo importante relacionado con Cuba.

—Participan de Nueva York que sigue hablándose allí de los asuntos de actualidad, de las informaciones de los periódicos lontejanos hostiles de Mac-Kinley y supuesta dimisión del general Weyler.

Se organizan para festejar al nuevo presidente muchos banquetes y reuniones particulares.

Mac-Kinley se encuentra delicado á causa de reciente enfermedad.

Está preocupado en los cambios de personal que se imponen.

La dimisión de Weyler la consideran algunos como suposición burda.

Otros creen que regresará el general á la Península dentro del mes de Marzo.

El segundo lo fundó en las causas ya conocidas.

—Un telegrama dice que ha llegado á Canea un crucero italiano conduciendo á los almirantes extranjeros para conferenciar con los almirantes de la nación respectiva y estudiar los medios de obligar á los griegos á desembarcar á los insurrectos en Candano por los insurrectos.

La población está amenazada.

Afírmase que hay tres mil turcos prisioneros.

En Londres preocupa la discrepancia de las potencias acerca de la cuestión de Creta.

Grecia y Turquía activan los preparativos de guerra.

—Participan desde Canea que se ha librado un rudo combate en las cercanías de Zambieri.

Los turcos han tenido numerosas bajas.

Las potencias han entregado á los gobiernos de Turquía y Grecia, notas diplomáticas redactadas en términos categóricos.

—En el próximo consejo de ministros, el de Marina someterá al examen de sus compañeros de gabinete varios planes de construcción y adquisición de buques.

La prensa de oposición censura al gobierno y niega que se necesiten refuerzos para Filipinas.

Afírmase algunos diarios que les consta lo contrario.

—*El Herald* de Nueva York insiste en que ha dimitido el general Weyler á consecuencia del indulto de Sanguily y afirma que le sustituirá el general Blanco.

La prensa de Madrid acoge el rumor de que en la entrevista de los Sres. Cánovas y Azcárraga, éste dió cuenta á su jefe del disgusto del general Weyler.

El gobierno niega este rumor.

—Dicen de Bombay que aumenta la mortalidad á consecuencia de la peste bubónica.

Diariamente mueren más de 200 atacados.

Los autoridades redoblan las medidas de precaución.

En Lisboa ha fallecido el conocido republicano D Cecilio Souto.

—*La Correspondencia de España* ocupándose de las declaraciones de Sagasta dice que nadie se atreve á exponer con valentía sus opiniones.

Los partidos—añade—se desgastan en la oposición por falta de programas.

Dice que en las circunstancias presentes, en vísperas de la toma de posesión de Mac-Kinley frente á las potencias, las impertinencias de los senadores de Washington indican peligros á la patria.

Aconseja *La Correspondencia* verdad y prudencia al gobierno y al país.

Este criterio—agrega—acuda al marasmo que nos destruye y aniquila y que marchemos todos á donde nos aconseja el bienestar de la patria.

—El gobierno niega que se hayan de enviar por ahora refuerzos á Filipinas.

El general Polavieja ha dicho que para dominar la insurrección en la provincia de Cavite no los necesita.

Si los necesita para evitar que la insurrección surja en otras provincias de la isla de Luzón.

A pesar de esta negativa insisto en que muy en breve se enviarán al archipiélago diez mil hombres.

CRÓNICA LOCAL

Llamamos la atención del señor Teniente alcalde á á quien corresponda, hacia el estado de la plaza de Zurbarán.

Los vecinos de ella se quejan, con justa razón, de que los montones de piedras y de canastos que en dicha plaza existen, así como de que los revendedores puede ser cuidan de recoger la basura, hacen que aquella plaza fuera un prado y no perteneciera á Sevilla.

También habría que dar algún recadillo á los dueños de un cornilo y de un coche que, no sabemos con qué derecho, están siempre abandonados en medio de la plaza.

Durante estos días de Carnaval desde los balcones de algunas casas varias mujeres se han permitido, porque sí, demostrar su cultura ... y su delicadeza, arrojando saquetes y otros proyectiles á religiosos y á sacerdotes. Uno de ellos, anciano venerable, resultó lesionado.

Las referidas conjuras merecían que la prensa publicase sus nombres como correctivo, ya que nuestras autoridades no les han impuesto ninguno.

La Andaluza propone que, como complemento á las obras que se efectúan en la plaza de San Lorenzo, se levante en ella una estatua al insigne escultor Martínez Montañés.

Aplaudimos la idea y creemos se debe hacer cuanto sea posible para su inmediata realización.

En la parroquia del Sagrario se celebró ayer mañana el funeral en sufragio del alma del señor D Antonio Izquierdo de Rojas fallecido días hace en esta capital.

A dicho acto asistieron gran número de amigos de la familia del finado.

El día ... del próximo Marzo á las diez de la mañana se celebrarán en la parroquia de San Miguel solemnes honras fúnebres costeadas por los ... de Sevilla en sufragio de los que murieron en la guerra del Norte y, asimismo, por los muertos en las campañas de Cuba y Filipinas.

Ha marchado á Sanlúcar el infante D Antonio Durante su estancia en Sevilla hospedóse en el hotel de Madrid.

En el corral del Dorado situado en la calle Gibado núm 8, se celebraba anoche entre los vecinos una fiesta en la que reinaba la alegría y el orden más completo.

Las muchachas del barrio bailaban alegremente á los sones de un pianillo que conducía Manuel Marcos Gil y Emilio Sánchez Barrera, uno de estos en ... dió un grito y cayó herido.

No se puede precisar el motivo de la agresión, pues no medió contienda entre los organilleros ni se dirigieron palabras de ninguna especie, solamente se sospecha que por disconformidad en el reparto del dinero que por el alquiler del piano acababan de cobrar al Marcos, sin previo aviso, dió á su compañero una puñalada.

Trasladado á la casa de socorro de la plaza de San Francisco por un guardia municipal y dos serenos, se le apreció por el profesor de guardia D Eduardo Fernández, una extensa herida en la parte superior del muslo derecho que fué calificada de pronóstico reservado.

Después de practicada la curación fué trasladado al Hospital central en estado relativamente satisfactorio.

El agresor fué detenido.

La fiesta, nos parece inútil consignar que quedó interrumpida en medio de la confusión propia de este caso y los sustos y desmayos correspondientes.

Son verdaderamente satisfactorias, dando lugar á grandes esperanzas de futuros bienes, las noticias que del estado de los campos se reciben de todas partes.

Andalucía y Extremadura principalmente, en donde por razón de clima se encuentran muy adelantadas, muéstranse con extraordinaria lozanía.

Si, como ... aquí, el tiempo continúa siendo favorable á los sembrados la mismo que á toda la vegetación ha de ser en ello abundante, que buena falta hace.

En el mes de Febrero último han sido distribuidas en el Asilo de niños desvalidos 2,623 raciones extraordinarias entre igual número de niños de ambos sexos, á quienes diariamente se socorre en aquel centro benéfico, en tanto duran las actuales circunstancias.

Para disfrutar de este beneficio sólo se exige á los pequeños comensales la puntual asistencia á las escuelas, á cuyo fin y por medio de un sistema tan fácil como sencillo, se practica diariamente la más escrupulosa inspección siendo expulsado el niño que comete tres faltas de asistencia no justificadas, y distribuyendo todos los sábados premios consistentes en prendas de vestir, entre aquellos que ostentan en sus libretas mejores notas de aplicación y asistencia.

De esperar es que obra social de tanta importancia encuentre el más decidido apoyo, y que la caridad inagotable de Sevilla contribuya contribuyendo con sus donativos y limosnas al sostenimiento y desarrollo de una idea que tantos y tan grandes beneficios está realizando en favor de los niños indigentes.

Hé aquí la lista de los asuntos que se han de someter á la aprobación del cabildo municipal próximo:

Dictámen de la comisión de Obras públicas sobre traslado á la casa número 6 de la calle los Alcázares de una cuarta parte de paja de agua que hay en la misma calle Bustos Tavera 24 y concesión de ... de obra.

Id de Asuntos especiales sobre gratificación por los servicios prestados por la guardia municipal y un empleado de la empresa de tranvías en el incendio de la casa número 23 de la calle Arco ... balcón.

Id. de la misma, sobre la solicitud de la sociedad católica de San Isidoro pidiendo premios con destino á un certámen literario musical que se celebrará en el próximo mes de Abril.

Id. de ferias y festejos proponiendo las fiestas que han de celebrarse en la próxima feria de Abril.

En la prevención civil ha quedado detenido un sujeto llamado Antonio Peña Pedraza que había maltratado de obras en la calle de los Descalzos, al presbítero D Juan Sánchez, al cual fué curado de algunos golpes y contusiones en la casa de socorro de la calle Cardenal, desde donde fué trasladado á su domicilio.

Antonio Peña al ser detenido por la policía, se metió en una taberna de San Pedro y allí á causa de dicha taberna abofeteó á uno de los guardias amenazando á los demás con una navaja.

Dicho individuo es de malos antecedentes y está en la actualidad procesado en causa que se le sigue por lesiones.

El veterinario de Alcalá de Guadaira, D Blas de Andrés Velázquez, al practicar días pasados la autopsia á una caballería atacada del muermo, de la propiedad de don José María Marañón tuvo la desgracia de inocularse con una esquirla.

Según el diagnóstico hecho por el médico de aquella localidad que le asiste, al referido veterinario se le han presentado (síntomas) de forma benigna.

En la hacienda de la Red, de cuyo sitio procedía la caballería atacada de muermo, se han muerto 4 mulos y un burro á consecuencia de la citada enfermedad.

Existe en la actualidad lucha de intereses encontrados entre los productores de aceitunas de los Estados Unidos y los importadores del mismo artículo en aquel país.

Parece que la introducción en aquella república de las aceitunas era completamente libre pero como en California se han hecho plantaciones de importancia, éstos á medida que ha ido creciendo en ésta la producción, han tratado de buscar su defensa en el arancel.

Así se comprende que por gestiones que practicaron los productores de aceitunas del Estado de California al discutirse y aprobarse el Bill de Wilson obtuvieron que se impusiera á la aceituna adereada un derecho de 20 por 100 *ad valorem* que ha venido cobrándose.

Hoy, no satisfechos con esto pretenden que se imponga un derecho de 20 céntimos por galón, ó sea 20 pesetas por fanega.

Exponen los importadores norteamericanos en contra de esa aspiración de los productores de California:

1.º La introducción de ese fruto no afecta poco ni mucho á esos productores.

Lo que constituye su especialidad es la aceituna gordal conocida por sevillana, la cual aún no se produce en el país y por las condiciones climatológicas creen que no puede producirse.

2.º Que ellos por sí ó en los operaciones de envase y preparación tienen empleado un gran capital y una gran cantidad de obreros de ambos sexos para su clasificación que la estiman de mayor importancia que los dedicados al cultivo del olivo.

3.º Que equivale á imponer una fuerte contribución á los consumidores de este fruto, cuya importación en el año último fué de 1.196.000 galones mientras que la producción de California sólo asciende á 5.000 galones lo cual se halla en poder de pequeñísimos consumidores.

Háliase discutiendo por tanto, las tarifas ante el Comité de Ways en Meana donde tratan de exponerse por los representantes de los respectivos intereses las razones que cada cual cree oportunas para no ignorar el resultado definitivo de esas razones.

Precisamente cuando debía tratarse de este asunto por medios é influencias que con frecuencia se ponen en práctica en aquella república, los productores de aceitunas hábilmente dirigidos, varios con el día de discusión y cuando los importadores fueron á exponer sus razonamientos era ya tarde, la discusión había pasado y por tanto no fueron oídos.

Como quiera que toda la importación de aceitunas que á los Estados Unidos se hace es de España se impone la necesidad de no aparecer indiferente nuestro Gobierno á estas cuestiones, y por tanto se ruega encarecidamente que por nuestro representante en aquel país se hagan las gestiones necesarias á que esto no se realice.

El domingo 7 del corriente mes á las once de la mañana en el Monte Piedad y Caja de Ahorros se continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas cumplidos en el mes de Marzo de 1895 de la oficina Central no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central del Establecimiento calle de San José núm. 17, donde estarán expuestas al público dichas alhajas, durante las horas de despacho del día anterior sin perjuicio de separarse á beneficio de los interesados, las que se rediman ó renueven en este día.

Así mismo estarán de manifiesto al público con dos horas de anticipación á la señalada para la subasta las alhajas que reciben para su venta con objeto de que puedan examinarlas los que deseen adquirirlas.

Los lotes cuyo precio no exceda de trescientos reales, deberán ser pagados en el acto. Los que suban de esa suma podrán ser pagados en el

[illegible] entregado solamente el dicho por cuento en el acto de la subasta.

MOVIMIENTO RELIGIOSO

En el *Boletín Eclesiástico* de la diócesis de Madrid-Alcalá aparece una retractación, firmada por D. Carlos Amer Alegre, en la cual este señor se arrepiente de los ataques al dogma de la Religión católica, de los conceptos [illegible] para las prácticas religiosas del culto, de las expresiones gratuitas lanzadas contra sentimientos respetables y creencias sagradas, y del escándalo que haya podido producir con sus escritos en varios periódicos de Madrid y de provincias, y muy especialmente en *El Resumen*, donde hasta fines de Abril último publicó artículos de [illegible] sobre asuntos religiosos y morales, [illegible] y otros el [illegible].

—El Arzobispo de Granada ha dispuesto que en la catedral y en todas las parroquias de su diócesis se celebre un solemne triduo de rogativas por el triunfo de nuestras armas en Cuba y en Filipinas, y especialmente porque obtengan un éxito feliz las operaciones sobre la plaza de Cavite.

—Se ha inaugurado solemnemente en la catedral de Menorca la Liga de oraciones para alcanzar el triunfo de la Iglesia y de España sobre la masonería y la conversión de los masones.

—En Zaragoza se ha verificado la inauguración de la nueva iglesia del Asilo de sacerdotes [illegible] instalado en las afueras del Portillo, y del cual se ha hecho cargo la Comunidad de las religiosas Carmelitas descalzas.

—Continúan con gran actividad y entusiasmo los trabajos preparatorios para la celebración del tercer centenario de los Santos [illegible] Alcalá de Henares.

[illegible]

RECETA CULINARIA

Liebre salteada.—Hágase pedazos y métase en una cacerola con manteca, sal, pimienta y especias. Se coloca al fuego fuerte añadiendo setas y huevos finos, una cucharada de harina, un vaso de vino blanco y mitad de caldo; cuando esté cocida se separa del fuego y se sirve sobre rebanadas de pan tostadas.

Ultima hora

Madrid 3

Háblase de que se llamará á las filas á la primera reserva para completar con los excedentes de cupo un total de 20.000 hombres.

Según el último despacho oficial de Cuba, han sido batidas y deshechas las partidas que mandaba Máximo Gómez, acorralándolas sobre la trocha de Júcaro á Morón.

Se han distribuido las columnas, el batallón y [illegible] de Las Villas por toda la trocha, con objeto de que persigan á los grupos en que se han [illegible] los rebeldes.—S

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 2-3-[illegible]

[illegible]

BOLETIN COMERCIAL

[illegible]

FERROCARRILES

[illegible]

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, Menéndez 7

VI

Errores sobre el matrimonio cristiano.

LXV De ninguna manera se puede afirmar que Cristo ha elevado el matrimonio á la dignidad de Sacramento.

LXVI El Sacramento del Matrimonio es una cosa accesoria al contrato y separable de éste, y el mismo Sacramento consiste en la sola bendición nupcial.

LXVII El vínculo del matrimonio no es indisoluble por derecho natural, y en varios casos puede sancionarse por la autoridad civil el divorcio propiamente dicho.

LXIX La Iglesia comenzó en los siglos posteriores á introducir los impedimentos dirimentes, no [illegible]

[illegible] las comunidades religiosas y sus derechos y obligaciones, y aun el gobierno civil puede venir en auxilio de todos los que quieran dejar la manera de vida religiosa que hubiesen comenzado y romper sus votos solemnes, y puede igualmente extinguir completamente las mismas comunidades religiosas, como asimismo las iglesias colegiatas y los beneficios simples, aun los de derecho de patronato, y sujetar y reivindicar sus bienes y rentas á la administración y arbitrio de la potestad civil.

LIV Los reyes y los príncipes, no sólo están exentos de la jurisdicción de la Iglesia, sino que son superiores á la misma Iglesia, en dirimir las cuestiones de jurisdicción.

LV La Iglesia se ha de separar del Estado y el Estado de la Iglesia.

SECCION DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

VII

Errores acerca de la moral natural y cristiana.

LVI. Las leyes de las costumbres no necesitan de la sanción divina, y de ningún modo es preciso que las leyes humanas se conformen con el derecho natural ó reciban de Dios su fuerza de obligar.

LVII. La ciencia de las cosas filosóficas y de las costumbres, y las mismas leyes civiles, pueden y deben apartarse de la autoridad divina y eclesiástica.

LVIII. No se deben reconocer más fuerzas que las que están puestas en la materia, y toda disciplina y honestidad de costumbres debe colocarse en acumular y aumentar por cualquier modo las riquezas y satisfacer las pasiones.

LIX. El derecho consiste en el hecho material,

y todos los deberes de los hombres son un nombre vano, y todos los hechos humanos tienen fuerza de derecho.

LX. La autoridad no es otra cosa que la suma del número y de las fuerzas materiales.

LXI. El triunfo de un hecho, aunque sea injusto, no se opone á la santidad del derecho.

LXII. Se ha de proclamar y observar el principio, que llaman *de no intervención*.

LXIII. Negar la obediencia á los príncipes legítimos, y lo que es más, rebelarse contra ellos, es cosa lícita.

LXIV. Así la violación de cualquier santísimo juramento como cualquiera otra acción criminal é infame, contraria á la ley sempiterna, no solamente no es de reprobar, sino que es enteramente lícita y digna de alabanza, cuando se hace por amor á la patria.

Precios de suscrición
En Sevilla, un mes 2'50
Id. un año...
adelantado. 25
Fuera de Sevilla, trimestre id. 1'50
Un año. 30

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Año XVI — Jueves 4 de Marzo de 1897 — Núm. 4 247

BOLETIN RELIGIOSO

VIERNES 5 DE MARZO DE 1897

Santos de hoy.—La segunda fiesta de la Corona de Espinas de Ntro. Señor Jesucristo, S. Eusebio y Cps. mrs., y S. Teófilo ob.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de la fiesta de la Corona de Espinas de Nuestro Señor Jesucristo, rito doble mayor, color encarnado. No se debe comer carne.

Cultos.—Como todos los viernes á las siete menos cuarto de la mañana [illegible] al Señor de los [illegible] en la Parroquia [illegible] una Misa en la que se dará la Sagrada Comunión.—Ejercicios de Pasión, por la tarde, en la iglesia de San Antonio Abad, y por la noche en las parroquias del Salvador, San Lorenzo, San Vicente, San Roque, San Bernardo.—En la [illegible] Catedral [illegible] predica en la misa el [illegible] D. [illegible].—[illegible] el Jubileo de las [illegible] en la parroquia de San Roque.—[illegible] Capilla [illegible] por la Intención de Nuestro Santísimo Padre [illegible] XIII.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Marzo
El tercer Centenario del Beato Pedro Canisio

ORACION COTIDIANA

Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en particular, á fin de que los católicos [illegible] por su fe, á ejemplo del Beato Pedro Canisio.

PROPÓSITO.

Secundar lo mejor que se pueda las obras católicas de nuestra diócesis y de nuestra parroquia.

(Bendecido por el Papa.)

PEOR QUE ESTABA

La defensa que *El Nacional* hizo del vergonzoso indulto concedido al filibustero Sangaly es de lo más desdichado que se puede á disculpar los desaciertos de un gobierno hemos visto en periódicos ministeriales.

Verdad es que tal indulto no tiene defensa posible, pero en esos casos el mejor servicio que puede prestar á los gobiernos sus periódicos oficiosos es darse un punto en la boca y no mojar los [illegible] pluma para escribir enormidades que son verdaderos agravios contra el prestigio del [illegible] que lucha en Cuba en pro de la integridad de la patria y á favor de los que tantas [illegible], ya que no [illegible], cumplió el mismo *Nacional* á propósito de cierto famoso artículo del Sr. Reparaz, que estuvo á punto de sujetar el fallo de los tribunales militares á varios periódicos.

Pero los ministeriales sólo ven la paja en el ojo ajeno y no ven ni aun los pinares de Cuenca en el suyo, y por eso y sólo por eso ha podido escribir *El Nacional* acerca del indulto de Julio Sangaly, las siguientes enormidades.

«Julio Sangaly fué preso en los primeros momentos de la insurrección, y de su prisión reclamó el gobierno norteamericano inmediatamente. El proceso, sin embargo, siguió sus trámites ordinarios y la Audiencia de la Habana condenó á Sangaly. No debió ser muy fundada la sentencia ni muy sólida la prueba cuando el Tribunal Supremo halló motivos para casar aquélla á instancia del mismo sentenciado. Volvió el asunto á la Habana, y la Audiencia se ratificó en su primer fallo sin duda porque en la capital de la gran Antilla bajo la sugestión de la lucha [illegible] que las pruebas [illegible], [illegible] de momentos.»

El agravio que hace *El Nacional* á los tribunales de justicia de la isla de Cuba no puede ser más evidente, pues supone que en el proceso Sangaly dictaron una sentencia injusta, desde el punto en que supone que esa sentencia fué dictada, más que por pruebas fehacientes, por las impresiones del momento, esto es, por la presión, sin duda, de una opinión sanguinaria que á toda costa busca víctimas con que saciar su ferocidad aunque esas víctimas sean inocentes.

No dijera más, para desacreditar á España el más furibundo de los [illegible] del [illegible].

Pero todavía con ser tan grave la ofensa que *El Nacional* infiere á la Audiencia de la Habana y á los españoles que con su ferocidad sanguinaria supone *El Nacional* que influyen en ella es mucho mayor la mancha que intenta arrojar sobre los tribunales militares, que á buen seguro habrían [illegible] á muerte á Sangaly si las imposiciones de los Estados Unidos no hubieran sustraído á dicho filibustero del [illegible] de un consejo de guerra del mismo modo que fué condenado á esa pena el filibustero tagalo Rizal que se hallaba en circunstancias idénticas á las del filibustero cubano.

Sangaly no había hecho todavía menos contra España en la actual guerra separatista que lo que hizo [illegible] y en el mismo caso se encontraba Rizal. *El Nacional* dice [illegible] á los antecedentes separatistas de Julio Sangaly, que aunque [illegible] cruel y filibustero había [illegible] las manos con la sangre española cuando terminó la primera aventura separatista. De Rizal según el criterio de *El Nacional* puede decirse lo mismo. Autor de folletos separatistas [illegible], no sólo del general Blanco [illegible] de los gobiernos liberales todos,—incluso el conservador en cuyo tiempo se han publicado periódicos separatistas, y cuando el Sr. [illegible] protestaba contra ello en el Congreso [illegible] tapaba la boca con sentencias del Tribunal Supremo en las que según el criterio expuesto [illegible] Sr. [illegible] no [illegible], [illegible] con hechos, y que [illegible] la propaganda separatista.—Rizal fué condenado á simple deportación, y en este concepto y siempre con arreglo al criterio de *El Nacional*, había liquidado sus cuentas con la justicia española por lo que toca á su propaganda filibustera. Es más, mientras Sangaly no ocultaba sus propósitos de incorporarse á las partidas insurrectas y se preparaba á verificarlo cuando fué preso, Rizal, cuando el rebelde Valenzuela le dió cuenta de que iba á estallar el movimiento separatista de Filipinas desaprobó la intentona, no ciertamente porque no trabajara en favor de la causa separatista sino porque entendía que la cosa no estaba en sazón para obtener un resultado favorable á sus designios.

Con estos antecedentes fué Rizal á un consejo de guerra y sentenciado justamente á la pena de muerte, como factor de la rebeldía tagala tanto ó más bien que quien la ejecuta, como cerebro que organiza y prepara el brazo de fuerza.

Pero según *El Nacional*, esa sentencia fué injusta, más injusta que lo que tiene de comparable que la sentencia de cadena perpétua impuesta á Sangaly por la Audiencia de la Habana.

Lo dice claramente en los siguientes términos:

«¿Qué delitos ha cometido durante la campaña actual Julio Sangaly? ¿Qué sangre española ha derramado que debamos cobrar ahora con un perpétuo encierro?»

Que es lo mismo que puede decirse de Rizal que tampoco ha derramado por su mano sangre española en la insurrección de Filipinas. Luego según la lógica de *El Nacional* si hubiera sido injusto ejecutar la sentencia de cadena perpétua impuesta á Sangaly porque no había sangre española que cobrarle ¿podrá calificarse lo que será la sentencia de muerte ejecutada en Rizal á los ojos de los que tengan por artículos de fe las [illegible] de *El Nacional*.

No, no es cierto que á Sangaly no tenga que cobrársele sangre española de la verdadera la presente campaña. Contra esa gratuita afirmación de *El Nacional* protestan los miles de soldados muertos en la manigua por el hierro y plomo rebeldes y en los hospitales de la isla de Cuba de resultas de las inclemencias del suelo donde tuvieron que pelear para defender la integridad de la patria, protestan esos otros miles de soldados, flor de la juventud española agostada en la primavera de la vida, que vuelven á la Península ciegos, con miembros de menos, anémicos, tuberculosos y atacados de una tal dolencia. Todos esos soldados y sus familias son otras tantas víctimas inmoladas por la ferocidad de Sangaly y por la de los que, como Sangaly, prepararon la insurrección separatista de Cuba, como son víctimas hechas por Rizal los soldados españoles, las corporaciones religiosas, los pacíficos ciudadanos que en Filipinas han muerto y mueren alevosamente á manos de los traidores tagalos.

Hoy es verdad una injusticia y una ignominia la muerte de Rizal comparada con la suerte de Sangaly y es lo que resulta de que en la España del liberalismo sólo se castiga á los traidores que [illegible] por una nación extranjera.

Y de que esto es así dan testimonio no sólo el vergonzoso indulto de Sangaly sino el hecho que [illegible] le ha concedido, de haber sido puesto en libertad [illegible] de un filibustero acusado [illegible] delito que en tiempo de guerra lleva aparejada la pena de muerte, y otro filibustero, por exigencia de los gobiernos de Francia y de Costa Rica respectivamente.

Pero ya que por estas vergüenzas pasa el gobierno del Sr. Cánovas del Castillo y ya que las soporta con excesiva mansedumbre el pueblo español, [illegible] quiera los periódicos ministeriales [illegible] de callarse y no vengan á aumentar esas vergüenzas con agravios como el que *El Nacional* infiere á la Audiencia de la Habana y al que de [illegible] agravio se deduce contra los consejos de guerra que dictan severísimas penas contra los enemigos de España.

DIARIO DE SEVILLA

CARTA PASTORAL DE NUESTRO EXCMO. PRELADO

(Continuación)

VIII

LA MORTIFICACIÓN EN EL HOGAR

Se ha dicho que hay misterios, entre los cuales [illegible] por los creyentes que aclaran muchos enigmas. Así sucede con el del pecado original, solución de problemas insolubles y explicación de hechos y fenómenos incomprensibles.

Del propio modo hay yugos que libran de otros yugos mayores. Tal sucede con el de la obediencia, que nos pone á cubierto de la tiranía de la propia voluntad.

Continuando la serie de estas que parecen paradojas sin serlo, nos atrevemos á afirmar que la mortificación de que todos se horrorizan, nos escuda de mortificaciones sin número siendo por ello más bien que odiosa amable.

La tésis puede elevarse á la categoría de teorema pues en todos los órdenes, en todas las esferas, en que nos movemos tiene puntual y exacto cumplimiento; pero se nos presenta tangible por manera especialísima cuando nos entramos en el santuario de la familia, que se llama el hogar.

¿Es el hogar un cielo en la tierra? No, imposible. Ni al genio de los más célebres legisladores, ni al talento de los sabios más eminentes, ni las lucubraciones de los que arrancan á la naturaleza secretos, que tuvo largos siglos guardados, y que los afortunados descubridores aplican al fin, que es consistencia, de mejorar nuestra condición, y de acrecentar el bienestar común, lograrán cambiar ni modificar el concepto de la vida.

El mundo siempre será, á pesar de los ferrocarriles y de los telégrafos, de la luz eléctrica y de los rayos X, un destierro; el suelo que pisamos, aunque la industria y el arte le siembren de flores, perpétuamente y hasta el fin de los siglos habrá de ser el valle de las lágrimas; y el campo en que plantamos nuestros pabellones, no perderá nunca, lo veremos en carácter de campo de batalla, en que se librarán formidables batallas, y que ofrecerá á nuestra vista el color rojizo de la sangre.

Es ilusión por lo tanto pretender que el hogar sea nunca el Paraíso terrenal. Aunque lo habitase [illegible] se sufrirá en él un eterno clamoreo y suspiros, y se derramarán lágrimas. Lo hacíamos notar en nuestra Carta Pastoral de Adviento y nos vemos obligados á recordarlo ahora.

Pero ¿sabéis cuál es el secreto de aminorar los dolores y penalidades en el seno de la familia? ¿Sabéis cómo se acrecienta el bienestar de ésta? ¿Sabéis el medio de hacerla semejante, lo más semejante posible á la familia primitiva, habitadora del Edén?

No os sorprenda la respuesta. La clave del enigma es una palabra: mortificación.

La experiencia nos demuestra que no leve parte de los disgustos y desazones de que es teatro el hogar tienen su origen en las provocaciones, que algunos de sus moradores, bien por lo díscolo del carácter, bien por arrebatos y vehemencias de pasión ó por otras causas, que fuera largo exponer, dirigen á los otros, y esas provocaciones, chispas, que caen sobre combustible preparado, como sobre pólvora producen espantoso estallido, horrible conflagración, de consecuencias frecuentemente trascendentales.

Hágase cesar ese desafuero, cúrguese el material que los produce, apáguese la llama, de donde las chispas brotan y la mayoría de los motivos de desazón habrá desaparecido.

Pues bien, las provocaciones á que nos referimos provienen de la inmortificación. Es que no podemos sufrir una impertinencia, un capricho, una temeraria obstinación y al vuelo del oído, saltamos, desatándosenos la lengua y pronunciamos frases que hieren y lastiman el que las escucha, el cual irritado deja escapar otras, que acaso, con no poco, sobrevienen de sus resultas una serie de desavenencias que no es posible contar, que [illegible] que se despliegan para lograrlo inmensos esfuerzos.

Si pues, en vez de absoluto [illegible] en los habitantes [illegible], [illegible] sí [illegible] y se evitarían, ya que no todos, muchos de los disturbios, que llenan de zozobra la bienandanza de la familia y que contribuyen poderosamente á amargarnos la existencia, aunque por otra parte nada haya en ello ingrato ó desabrido.

Pero no es este el único aspecto, por el cual puede la mortificación ser una de las bases fundamentales de la quietud en la sociedad doméstica.

La unión íntima que suele haber entre los miembros de ésta da origen á no cansarse al hacer sufrimientos. La susceptibilidad crece en proporción de los afectos, que nos ligan á las criaturas, lo que viniendo de personas extrañas nos dejaría impasibles ó indiferentes, si es obra de un amigo ó deudo, de uno de nuestros cercanos deudos ó parientes con creciente con [illegible] nos aflige y la frialdad de la conducta en tanto relacionada de un hermano y la falta de condescendencia de un hijo ó de un padre, nos causan punzadas que en nos llevan hasta lo más hondo del alma, causándonos malestar indefinible.

Agréguense á esto los inevitables dolores humanos. El padre ó la madre enferman, y no pudiendo mitigar sus angustias quebrantos de los suyos hace venir á pobreza á los que disfrutaban comodidades de todo linaje; cargo calamoso en los albores de sus inocentes, y márchase el nombre de una familia, acaso orgullosa de cuantos la componían en la muerte entre en aquel asilo en que tantos vivían á la sombra de un mismo techo, y hoy uno y otro y otro. En medio de tan fuertes pruebas exaltánse los sentimientos naturales, y no raras veces falta la resignación á los mismos que parecían más piadosos, si la hermana de esa heroica virtud, la mortificación, no acude en su ayuda, y le sostiene y fortalece, pero merced al auxilio de esta los hervores de la sensibilidad se calman, y el espíritu recobra su justo temple.

Y lo propio acaece con otro género de penalidades, que en el seno de la familia proporcionan la diversidad de gustos, la diferencia de caracteres, la divergencia de opiniones etc., las cuales engendran lances muy desagradables, cuando la mortificación no nos hace sufridos, tolerantes é indulgentes.

¿No es cierto que la mortificación desempeña importantísimos oficios en ese rincón, donde vamos á buscar alivio á nuestras amarguras, y que se llama el hogar?

(Se continuará.)

SECCION DE NOTICIAS

Los almirantes de los buques extranjeros que bloquean á Creta han reclamado al almirante griego que manda el buque *Hidra* á que en el término de 48 horas abandone la escuadra griega las aguas de Creta.

El almirante contestó que obedecía solo órdenes de su gobierno y que si éste rechaza la intimación dispónese á saludar á los buques extranjeros cañoneándolos.

—Todas las potencias muéstranse de acuerdo en el conflicto de Creta. Fíjarán seis días de plazo para que los griegos evacuen la isla y los turcos se retiren de las plazas fortificadas.

De Constantinopla telegrafían que se ha entregado al ministro de Estado del sultán una nota colectiva, concediendo á Creta la autonomía administrativa sujeta á la soberanía del sultán.

El Liberal refleja la desazón general.

Al dejar sus cargos Cleveland y Olney nos encontramos con peligrosas incógnitas. ¿Qué hemos hecho contra las eventualidades que puedan resultar?

Hemos perdido el tiempo cuando debemos aprovechar los minutos.

Aplíquese á cualquiera dirección la energía que nos quede.

Salgamos del limbo y evitemos que se acabe al enfermo antes que la enfermedad.

—*El Globo* califica de política mezquina el atacar á los liberales señalándolos ahorcados por falta de ideas y soluciones para los problemas pendientes.

El Tiempo recomienda un texto publicado por *El Correo* la declaración de un patanea de los liberales.

Admira las franquezas políticas y consumadas de los dos modernos directores.

—Publica la *Gaceta* la convocatoria para el ingreso en las Academias militares, señalada para el 15 de Mayo.

Los exámenes de ingreso se harán simultáneamente en la Península y en Ultramar.

También inserta las bases del ingreso y el número que admitirá cada Academia.

En la de Infantería se admitirán 320 alumnos, de ellos de la Península 32 en Cuba 24 en Filipinas y 16 en Puerto Rico.

En Caballería, 39 tres, dos y uno respectivamente.

Artillería 80, siete, cinco y tres, respectivamente.

Ingenieros, 34, tres dos y uno, respectivamente.

—Administración militar, 61 cuatro, tres y dos.

Media brigada está situada en Vuelta de Vega A... Saborrito y Rodrigo.

El batallón de Navas en Manicaragua.

La cuarta brigada, ocho columnas cubren el río Hanabana hasta Guamo Recreo.

Los batallones combinados de Alava Vizcaya y Cataluña operan desde sus respectivos centros.

—En los encuentros de Sigüenza sostuviéronlos los batallones de Alava, Vizcaya y Cataluña.

Resultaron heridos los capitanes Suárez Valdés y Torres y nueve soldados.

En otros pequeños encuentros matamos 95 é hicimos diez prisioneros.

Nosotros nueve muertos y 35 heridos, entre ellos el teniente Canal del batallón de Alava.

El general Weyler ha terminado la zafra en la zona de Sancti-Spíritus.

—Dice así el último despacho oficial de la Habana.

La guerrilla de Tagoy mató á un rebelde.

El coronel Moncada en Cayajabos batió á la partida de Alejandro Rodríguez, muerto de Aguirre, causándole muchas bajas.

El comandante Roenalt mató cuatro.

El teniente coronel Pamis, con fuerzas de San Quintín y el batallón de Almansa batió en Cayo Motera (Pinar del Río) á las partidas de Florencio Pérez y Mallo, recogiendo 14 muertos.

En la columna hubo un muerto y 14 heridos. Entre estos se cuenta el comandante Uña.

El batallón de Asturias mató tres rebeldes é hizo igual número de prisioneros.

La guerrilla de Diego Núñez mató cuatro, hirió á dos é hizo cinco prisioneros.

Los últimamente presentados han sido nueve.

Ha sido rescatado el soldado Manuel Cerro, que había sido hecho prisionero por los insurrectos.

En un reconocimiento practicado por Santa Rita, mataron nuestras tropas tres insurrectos.

De los nuestros hubo cuatro guerrilleros heridos.

La columna Vara, en Loma de Ermita recogió dos muertos con armas.

El guerrillero Niquero mató á dos rebeldes y apresó á ocho.

El batallón de Barcelona mató dos y apresó á otro.

En otros reconocimientos por el ... Cuello batió al enemigo muchas bajas.

Fuerza acampada en el ingenio Dolores dióle á dicho destacamento tres bajas.

Destruido el fortín en que la avanzada se guarecía con dos estacas ... y municiones para guerrilla al ... que ... el enemigo al mando del negro Gonzalez.

La columna Lara en su reconocimiento por Punta de Martes ... á cinco cabecillas.

La guerrilla de San José de las Lajas, en Loma Postora atacó al enemigo, recogiendo muertos tres guerrilleros.

Los batallones de Covadonga Guipúzcoa y Burgos en reconocimientos, mataron cinco.

Nosotros dos muertos y cinco heridos.

—En el Pico de Horeca (Cuenca) se ha refugiado una partida de bandoleros que intentaron robar el pueblo de Albaguilla.

Compónenla ocho individuos y dicese proceden de las provincias de Valencia y Teruel.

La benemérita ha salido en su persecución.

—Asegúrase que el nuevo presidente, Mac Kinley ha prometido á un pastor protestante el consulado de la Habana.

—Témese que el *Lauvada* haya conducido una nueva expedición filibustera á Cuba. Salió el viernes de Baltimore y todavía no ha llegado á donde iba consignado.

—El recibimiento del nuevo presidente de la República norteamericana ha sido acontecimiento, porque una inmensa muchedumbre llenaba las calles de Washington pero se ha echado de menos el boato oficial por haber exigido Mac Kinley que se hubiera ... cuanto ... de ...

—Al periódico «The Evening Post» le telegrafían ... que salió de Caracas un ... cargando ... una goleta y un lanchón que trasbordaron 24 hombres y un cargamento de armas y municiones.

Créese que se dirigieron al Norte de Cuba.

—Desmiéntese la noticia de que el presidente de la República francesa asista á las maniobras del ejército ruso.

Asistirán á ellas los emperadores de Alemania y de Austria.

—Precedidos por el ministro de Marina se han reunido los altos funcionarios técnicos para estudiar un proyecto de combates navales con los buques modernos.

Estudiase con el ... Centro técnico, y una vez aprobado, servirá para ... de guerra.

El Sr. Beránger lleva al Consejo el presupuesto del artillado de los buques *General Valdés* y *Urania*.

—El ministro de la Guerra ha negado que se piense en llamar reservas.

Respecto á otros refuerzos, ocurrirá que se envíen á Filipinas.

—De Atenas dicen que la población está indignada.

Prepárase un *meeting* de protesta contra la nota de las potencias.

—Respecto al envío de refuerzos á Filipinas, dijo el Sr. Cánovas que el general Polavieja ha respondido que dentro del mes de Marzo terminará la insurrección en Cavite.

Esto prueba que no necesita refuerzos, pues de necesitarlos, no queda tiempo para enviarlos.

Después de que nuestras fuerzas se posesionen de Cavite quizás harán falta.

Entonces se estudiará la cuestión.

Hablando de las reformas, ha dicho el Sr. Cánovas que su aplicación no constituye contratiempo alguno.

Se hará proseguir la pacificación.

Espera que la pacificación de Cavite se haga este mes, para señalar fecha á la apertura de Cortes.

—El Consejo de ministros ha aprobado un crédito de 200.000 pesetas para armamentos de los buques *Urania* y *General Valdés*.

Otro de 1.200.000 pesetas para el artillado de los cañoneros *Doña María de Molina*, *Marqués de la Victoria* y *Don Alvaro de Bazán*.

Se descontarán 700.000 pesetas del precio de estos buques que construye la casa, Vila de la Gorde.

Aprobóse en Consejo el indulto de la pena de muerte impuesta á un reo de Cuba.

Negóse el de otro reo condenado á la última pena por la Audiencia de Barcelona no sé por los delitos de robo y asesinato.

También se aprobaron varios expedientes de carreteras.

Hablóse algo de presupuestos.

Se trató de revalidación de los títulos de marqués de Castillejo y del Prado, que corresponden á los duques de San Carlos.

Ultimamente aprobáronse varias competencias.

—Se dice que ha aumentado el paludismo en las fuerzas que operan en Cavite se bien lo ... de alguna gravedad.

El general Galvez ha regresado á Manila por haber se enfermado.

Para ... de Hong-Kong se está ... con ... para ... alimentos de guerra ... de Filipinas.

Confíese en que las órdenes ... que esta se lleve á cabo.

—Sigue negando que el general Polavieja haya pedido refuerzos.

También se niega que se proyecte llamar á las reservas del 90 y 91.

El ministro de la Guerra tiene dispuestos, en caso de necesidad 20.000 hombres.

—El gobierno dice que el general Polavieja pide dos millones de pesos mensuales para gastos de la guerra.

Hay recursos asegurados para seis meses con 300.000 billetes de Cuba, que darán 34 millones de pesos.

También pueden obtenerse dos millones merced á las operaciones del Banco de España.

Además la Trasatlántica ha pedido cuatro días de plazo para resolver acerca de un préstamo al Tesoro.

—Participan de Cayo Hueso que en aquel muelle esperó al cabecilla rebelde Sanguily un numeroso público.

La multitud aclamó á Sanguily llevándoselo en hombros desde el mismo vapor.

A causa del entusiasmo, negóse el cabecilla á arengar á la concurrencia como esta deseaba.

Comunicado

Hasta hoy no nos ha sido posible dar cabida en nuestras columnas al siguiente que nos dirige uno de los recaudadores de la comisión organizadora de la fiesta en honor de Santo Tomás de Aquino.

La falta de espacio para ello ha sido la causa de la tardanza.

Sr. Director de el DIARIO DE SEVILLA.

Muy Sr. mío: Ha causado grande sorpresa el suelto publicado por *El Porvenir* el 1.° de Marzo *denunciando* el hecho *gravísimo* de que *determinados profesores* de esta Universidad llaman á los alumnos con el fin de que recauden fondos con destino á las fiestas que se proponen celebrar en honor del Angélico Doctor Santo Tomás de Aquino.

Aunque la nota no merece los honores de la contestación, ha de permitirme hacer algunas observaciones al popular diario.

Aparte de que el *hecho* es completamente falso ¿ya de cá un periódico para ... el dignísimo Rector de esta Universidad literaria, que sabe demasiado lo que hay sobre el asunto, y que el ... objeto fué de los primeros que tuvieron á bien, contribuir con su bolsillo á un *recaudando* que á *El Porvenir* parece escandaloso?

Tenemos la convicción de que una parte de la prensa sevillana no vería con agrado nuestros leales ... que se han visto coronados de gloria tras los obstáculos que hemos vencido; pero ni suponer podíamos que un periódico como *El Porvenir* ... los más rudimentarios principios de la misión de la prensa que gustoso se había prestado á ... salga ahora diciendo que como estábamos en Carnaval él sigue la tradicional costumbre y nos dé una broma de mal género.

¡Qué seriedad tienen algunos periódicos!

¿Pero ... que *El Porvenir* ... de que los estudiantes estaban (cosa que le debe tener sin cuidado) ... á la primera autoridad docente, la intervención de ciertos catedráticos en los asuntos de ... ya repito, que tan ... en nuestras ... no ha puesto un artículo detallado con fundamentos é informes que se leen al octavo ... y estampa en letras de molde los nombres de esos catedráticos? ¿á qué ese ... ? Nada: estábamos en Carnaval y *El Porvenir* se disfrazó para decirnos un ... de ...

Si alguien de perversa intención y mezquinos sentimientos ha impulsado á *El Porvenir* á *hacer una plancha*, ¿cómo no tiene más ... ? Se imaginó el diario que la dictadura que ejercen los periódicos de muchas ... á imponer ... de ... á los ... que en este caso ... por igual para profesores y alumnos. ¡Vana quimera! Aquí estamos los alumnos que hemos ... esos *fondos*, aquí estamos dispuestos á ... las afirmaciones de *El Porvenir* y á protestar con todas nuestras energías de su ligereza y de su desvarío. Nosotros tenemos derecho á celebrar nuestras fiestas con placer y á recaudar nuestros fondos ... que nadie puede coartar nuestra libertad que es lícita, y sin que dejemos de defendernos á *capa y espada* de los ataques que se nos dirijan.

Con el pretexto de que los estudiantes tienen una ... y esa ... que ... no ha podido ... y la ... tomar ... si ... iglesias que ya conocen de sobra, en ... y por ... de ... profesores y en ... se trae y se lleva el respetabilísimo nombre del digno Rector de esta Universidad, como si con ... podemos llegar á limitar facultades lícitas y perfectamente legales.

La ... el suelto no ... en de la cosecha de ningún periódico. Y así lo creemos en honra de la prensa sevillana.

UNO DE LA RECAUDACIÓN.

P. S.—Tenemos el gusto de enviar á *El Porvenir* aunque ya lo conoce, el programa del certamen nacional que en honra de Santo Tomás de Aquino, se celebrará este año en la Universidad de Valencia. En ese programa figuran premios de S. M. la Reina S. A. R. la Infanta Isabel, de los Excmos. Sres. Presidente del Congreso, ministro de la Guerra, de Hacienda Capitán general Rector de la Universidad Gobernador civil etc.—etc. ¿Le parece á *El Porvenir* que un certamen de esta índole se celebra sin soltar dinero? ¿Sabe que el dinero se ... sin recaudarlo? ¿Estima acaso que S. M. la Reina, S. A. R. y los Excelentísimos Señores indicados y otros muchos más que figuran en el programa, ... en sus ... y son fautores, cómplices ó encubridores de la holgazanería de los estudiantes no sólo valencianos sino de toda España, puesto que dicho queda que el certamen es nacional? ¿y le parece por último, que hay ningún Rector con facultades bastantes para poner en correccional á quienes de tal manera se conducen?

Cuando conteste á estas preguntas continuaremos.

CRÓNICA LOCAL

El presidente del Casino Militar ha remitido á la Alcaldía el regalo que ha cedido para premio en la primera exposición de ganados.

Dicho donativo consiste en un grupo de barro, admirablemente modelado por el joven escultor D. F. C. Valera que representa una alegoría de la guerra.

Constituyen dicho grupo una columna truncada sobre la cual se alzan dos soldados, á cuyos pies vése tendida una víctima del combate.

Bajo las tres figuras mencionadas, una matrona que representa la victoria, ofrécelas una corona ... y ... un escudo en el que se leen los nombres de Numancia Gerona San Quintín Otumba, Bailén, Cascorro, Callao y Punta Brava.

El director del Laboratorio histo-químico participa que durante el pasado mes de Febrero se han examinado en dicho centro 55 muestras de substancias alimenticias de las que han resultado 17 adulteradas.

En las escuelas municipales de la localidad se han repartido los diplomas de honor á los alumnos que más brillantes calificaciones obtuvieron en los últimos exámenes celebrados.

Hoy ha quedado terminada la redacción del Reglamento concerniente á la próxima exposición de ganados, que en breve daremos á conocer al público.

Por disposición gubernativa se han impuesto multas á los dueños de varias casas desde cuyos balcones en los pasados días de Carnaval, se arrojaban bolitas y pelotas de papel que causaban las molestias consiguientes á los pacíficos transeuntes.

El director de Sanidad del puerto de Sevilla comunica á la Alcaldía la complacencia con que ha visto el notorio interés desplegado en beneficio de Sevilla por nuestra digna autoridad local, al ordenar se implanten cuantas reformas son necesarias en la estación de ... establecida en el muelle, á fin de que en caso necesario produzca los resultados apetecidos.

Añade el citado director de la Sanidad, que por ahora no cree indispensable la instalación de un puesto sanitario, por no haber invadido á Europa la peste bubónica y porque los buques que vienen á nuestro puerto no proceden directamente de puertos infectados.

Bajo la presidencia del teniente alcalde don Carlos Serra y con asistencia de los concejales señores Cadenas, Lupiañez, Toro y Meneses celebró sesión ordinaria en los ... capitulares la comisión municipal de Policía Urbana.

A más de otros asuntos cuya escasa importancia nos obliga á hacer caso omiso de ellos, se dió cuenta de la orden dictada por la Alcaldía referente á la traslación del candelabro central de la Plaza de San Lorenzo á la de Hernán Cortés, disposición que se ha llevado á cabo á petición del vecindario y según lo proponía la comisión de Policía Urbana.

Por último se nombró á los señores Sena, Jiménez Cárdenas y López [illegible] para formar la comisión receptora de los [illegible] con destino á la primera compañía de la guardia [illegible].

Los pozos de agua existentes en la plaza de San Lorenzo serán en breve sustituidos por unos bonitos de gran gusto artístico.

En la cárcel [illegible] se presentó el señor fiscal de Marina don Felipe de A[illegible] y Mo[illegible] acompañado de su escribiente y de los médicos señores [illegible] Vallejo y Rodríguez Domínguez, con objeto de practicar la diligencia de reconocimiento de patrón del *Armellerache* Antonio Marmont.

Aunque nada podemos asegurar, pues el secreto del sumario nos lo impide, tenemos entendido que del reconocimiento pericial del patrón no aparecía en modo alguno que este haya podido padecer perturbación mental en casos á que según dicen algunos colegas, obedecían sus primeras declaraciones ante el juzgado de Marina.

El juzgado permaneció en la cárcel hasta las dos de la tarde, trasladándose acto seguido á la casa número 19, de la calle [illegible], domicilio del patrón donde fueron embargados algunos efectos pertenecientes al mismo.

Dado la actividad que el esclarecimiento de los hechos del proceso despliega el juzgado de Marina, no es aventurado el presagiar que en breve entrará dicho asunto en una nueva fase de procedimientos que nos permitirán ser más explícitos.

Parece seguro que en la madrugada del Viernes Santo sólo harán estación dos cofradías este año. Débese este retraimiento de las hermandades á la escasez de la subvención del municipio.

Se concede nuevamente á los mozos del actual alistamiento, que desde el día 7 próximo al 16 tendrá efecto en las Casas Capitulares los juicios de excepciones y declaración de soldados.

La hermandad de Nuestro Padre Jesús de las Tres Caídas y Nuestra Señora de la Esperanza, ha participado á la Alcaldía que no hará estación en la próxima Semana Santa.

Ayer tarde á las dos, junto al [illegible] de la fábrica de [illegible] de San Juan de Aznalfarache, ha aparecido flotando en el Guadalquivir el cadáver de un sujeto como de más de 50 años.

Cubría su cuerpo un traje de [illegible] que se veía vagar preguntando por qué sitios habían pasado [illegible].

En este desgraciado se notaban síntomas de enajenación mental y como ha desaparecido se teme fundadamente que el cadáver sea el de éste.

La Guardia civil [illegible] el cadáver y dió parte al juzgado municipal de San Juan.

Recordarán nuestros lectores el incendio ocurrido en una de las madrugadas de Noviembre último á bordo del vapor *Chirivona*, á consecuencia de cuyo siniestro desaparecieron dos pasajeros y cuatro marineros.

Los pasajeros eran D. Luis Peche, socio de la agencia de transportes Iglesias y Peche de Málaga y el comisionista francés D. Esteban Girard, representante en Tánger de la casa «Louis Ferret».

Pues bien, tres de aquellos infelices náufragos á quienes se creía muertos, han parecido, haciendo concebir esperanzas de que entre ellos se encuentra el Sr. Peche, cuya esposa viste las tocas de la viudez y cuyos huérfanos habían elevado á Dios sus oraciones por el alma de su padre.

La primera noticia incompleta de la aparición de los náufragos, se ha tenido por el corresponsal de *El Liberal* en Tánger que transmite el siguiente despacho:

«Tánger 28.—Procedente del Riff ha llegado un moro que trajo noticias de que tres europeos se habían arrojado al mar hace tres meses, desde un vapor incendiado entre Almería y Málaga, y fueron arrojados á la costa del Riff, siendo recogidos por los rifeños de la kabila de Beniguamel que desde aquella fecha tienen prisioneros á los náufragos.

Uno de estos es un comisionista francés residente en Tánger, muy conocido y se le creía muerto.

Se hacen gestiones para obtener por medio de Mohamed Torres la libertad de los náufragos.

Parece que los rifeños aspiran á obtener alguna suma en metálico por el rescate.»

La Restauración de Almería recibió otro telegrama de Tánger anunciando la aparición de tres náufragos del *Chirivona*.

En Málaga se hacen grandes gestiones por adquirir noticias.

Los señores Roca ha telegrafiado urgente á su banquero en Tánger pidiéndole noticias detalladas del suceso y solicitando influya con Mohamed Torres para que se active el rescate de los prisioneros.

La señora viuda de Álvarez Fonseca á cuya dependencia perteneció el Sr. Peche se ha apresurado á conocer la actividad que se necesita para el caso si aquel ha sobrevivido.

La Aca[illegible] ha publicado un edicto anunciando que debiendo arreglarse muy en breve el expediente de informe sobre el proyecto de [illegible] de terrenos de esta capital á la de Lora del Río y bifurcación por la Algaba y fijando el término de 30 días para que las corporaciones y personas interesadas puedan hacer las reclamaciones que tengan por conveniente á este efecto estará de manifiesto durante dicho plazo el referido proyecto en el local que ocupa la jefatura de obras públicas de esta provincia calle Monsalves número 4.

Anoche á las doce y media intentó arrojarse por una de las barandillas del puente de Triana una mujer pobremente vestida.

Un guardia municipal que oportunamente advirtió el propósito de la suicida logró sujetarla á tiempo evitando que llevara á cabo su fatal resolución.

Entonces por los gritos y ademanes de la desgraciada pudo comprobarse que las facultades mentales de la infeliz no estaban muy completas.

Auxiliado el citado guardia por dos agentes de orden público trajeron con la mujer una lucha intensa con objeto de separarla del puente y conducirla á la casa de socorro, pues se presumía en un principio que se encontraba herida.

Reconocida en el benéfico establecimiento por el profesor de guardia pudo comprobarse que la infeliz estaba loca, sin que por fortuna hubiera contusión alguna como se había supuesto.

En la mayor exaltación permanecía la demente en frases agresivas contra los que la sujetaban y los que la reconocían.

Representa tener unos 40 años y en su rostro se revelan muestras de haber sido hermosa.

De la casa de socorro fué conducida por los guardias mencionados al Hospital central donde ingresó á las doce de anoche.

En el lugar del suceso, así como en el trayecto que la loca recorrió, se agolpaba numeroso público para enterarse del suceso.

El domingo 7 del corriente mes á las once de la mañana en el Monte Piedad y Caja de Ahorros se continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Marzo de 1895 de la oficina Central no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central del [illegible] donde estarán expuestas al público dichas alhajas durante las horas de despacho del día anterior sin perjuicio de expresarse á beneficio de los interesados, lo que se admitan devueltos en este día.

Así mismo estarán de manifiesto al público con dos horas de anticipación á la señalada para la subasta las alhajas que se citan para su venta con objeto de que puedan examinarlas los que deseen adquirirlas.

Los lotes cuyo precio no exceda de trescientos reales, deberán ser pagados en el acto. Los que saben de esa suma podrán ser pagados en el plazo de tres días entregando solamente el diez por ciento en el acto de la subasta.

MOVIMIENTO RELIGIOSO

Se espera en Roma al conde de Mun que dirá [illegible] á Su Santidad de los nuevos trabajos de [illegible] católicos franceses respecto al estudio y solución de la cuestión del problema social.

—En Roma se publica una Revista católica en lengua inglesa, denominada *Roman Echoes* (Ecos de Roma).

En el último número se lee un notable artículo de Monseñor Grimes Obispo de Christchurch en Nueva Zelanda que demuestra con datos que es la *Infalibilidad Pontificia*. También contiene correspondencia del Vaticano.

—El sábado 20 del corriente hizo diecinueve años que el Cardenal Pecci fué designado por la Providencia para regir los destinos de su Iglesia santa.

Con este motivo se recibieron en el Vaticano numerosas felicitaciones al gran Pontífice León XIII que con su virtud, sabiduría y prudencia ha [illegible] admirar el mundo todo.

RECETA CULINARIA

Solla frito.—Se parte el pescado en trozos y se fríe en aceite hirviendo. Cuando estos fritos y dorados, se colocan sobre rebanadas de pan tostado, untando por encima con salsa de manteca de [illegible], su polvo de especias, perejil y orégano cuya [illegible] se ha hecho antes.

Ultima hora

Madrid 4

El gobierno dice que no tiene noticia alguna del decreto del nuevo presidente de los Estados Unidos.

Esto se considera como un indicio.

Aumenta la [illegible] en la India adquiriendo un carácter imponente y extendiéndose por varias comarcas.—S.

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 3-3'30 t.

	Ayer	Hoy	Alza	Baja
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4 por 100 int. perpetuo.	69'4	[illegible]	.	20
4 por 100 ext. perpetuo.	00'00	00'00	—	[illegible]
4 por 100 amortizable	[illegible]	[illegible]	.	[illegible]
Amortizable.	[illegible]	[illegible]	—	2
Cubas de 1890.	98	8		
Cubas de 1886.	[illegible]	98'00	.	26
Banco de España.	387'00	316'50	.	40
Tabacos.	00'00	309'90	.	.
París vista.	[illegible]	26'90	.	05
París 8 días.	00'00	40'00	.	
Londres 60 días.	[illegible]	31'98	.	01
Londres 90 días.	00'00	[illegible]	.	.

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses sacrificadas el 3 —Bueyes 5.—Terneras, 15.—Carneros, 12.—Machos [illegible].—Ovejas [illegible].—Cerdos, [illegible].—Total [illegible].—Precio al público.—Vaca y ternera [illegible]—Carnero macho, [illegible].—Ovejas cabras [illegible].

MATADERO DE CERDOS

Día 3 de Marzo.—Existencia en [illegible]. Entrados en este día [illegible].—Total, [illegible]. Para el consumo 115.—De tránsito, [illegible].—Total 115.—Quedan para el siguiente día, 190. Los cerdos vendidos pesaron [illegible] kilogramos. Precios por pesetas de [illegible].

ACEITE en la Calzada.—Sevilla 3.

Entrada en ayer [illegible]. Se vendió [illegible].

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, en [illegible] dentro [illegible].

Trigos [illegible].—Id. [illegible].—Id. blanquillos [illegible].—Id. [illegible].—Id. [illegible].—Cebadas [illegible].—Garbanzos gordos, [illegible].—Id. medianos [illegible].—Habas tarragonas [illegible].—Id. [illegible].—Id. [illegible].—Yeros [illegible].—Id. [illegible].—Escaña [illegible].—[illegible].—Zaina, [illegible].—Alverjones, [illegible].—Maíz [illegible].—Altramuces, [illegible]. Harina primera de [illegible] la arroba.—Id. de segunda, [illegible].—Id. de tercera, [illegible].

FERROCARRILES

De Marchena á Córdoba y viceversa.

Marchena (sal. [illegible]) — Ecija [illegible] — Córdoba (lleg. [illegible]) — Córdoba (sal. [illegible]) — Ecija [illegible] — Marchena (lleg. [illegible]).

Precios.—Marchena á Córdoba, primera [illegible] segunda [illegible] pesetas.

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y viceversa.

Mérida (salida [illegible]) — Emp. Tocina (lleg. [illegible]) — Sevilla (llegada [illegible]) — Sevilla (sal. [illegible]) — Emp. Tocina [illegible] — Mérida (lleg. [illegible]).

Precios.—Sevilla á Mérida, primera 20,65, segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

[illegible]

De Sevilla á Huelva y viceversa.

[illegible]

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

[illegible]

Precios.—Sevilla á Cádiz, primera, 13,20 segunda, 10, y en tercera, [illegible] pesetas.

De Sevilla—Córdoba Madrid y viceversa.

[illegible]

Precios.—Sevilla á Córdoba, primera 15 [illegible] segunda [illegible] tercera [illegible] pts.—Sevilla á Madrid [illegible] respectivamente.

De Sevilla—Málaga—Granada y viceversa.

Sevilla	(salida	[illegible]	Granada	(salida	[illegible]
Utrera		11 [illegible]	Málaga	(salida	7.80
La Roda		[illegible]	Bobadilla		10.07
Bobadilla	Málaga	4.02	La Roda		11.60
	Granada	4.78	Utrera		[illegible]
Málaga	(llegada	[illegible]	Sevilla	(llegada	[illegible]
Granada	(llegada	[illegible]			

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, Monardes 7

X

Errores relativos al liberalismo de nuestros días.

LXXVII. En esta nuestra época no conviene ya que la Religión católica sea tenida como la única religión del Estado, con exclusión de otros cualesquiera cultos.

LXXVIII. De aquí que laudablemente se ha establecido por la ley en algunos países católicos, que á los extranjeros que vayan allí les sea permitido tener público ejercicio del culto propio de cada uno.

LXXIX. Es, sin duda, falso, que la libertad civil de cualquiera culto y lo mismo la amplia facultad concedida á todos de manifestar abiertamente y en público cualesquiera opiniones y pensamientos, conduzca á corromper más fácilmente las costumbres y los ánimos de los pueblos y á propagar la peste del indiferentismo.

— 69 —

por derecho propio, sino usando el que había recibido de la potestad civil.

LXX. Los cánones tridentinos en que se impone excomunión á los que se atrevan á negar á la Iglesia la facultad de establecer los impedimentos dirimentes, ó no son dogmáticos, ó han de entenderse de esta potestad recibida.

LXXI. La forma del Concilio Tridentino no obliga, bajo pena de nulidad, en aquellos lugares donde la ley civil prescriba otra forma y quiera que sea válido el matrimonio celebrado en esta nueva forma.

LXXII. Bonifacio VIII fué el primero que declaró que el voto de castidad emitido en la ordenación hace nulo el matrimonio.

LXXIII. En virtud del contrato meramente civil puede tener lugar entre los cristianos el verdadero matrimonio; y es falso que el contrato del matrimonio entre los cristianos es siempre Sacramento, ó que el contrato es nulo si se excluye el Sacramento.

LXXIV. Las causas matrimoniales y los esponsales pertenecen por su naturaleza, al fuero civil.

N. B. Aquí se pueden dar por reprobados otros dos errores: la abolición del celibato de los clérigos y la preferencia del estado del matrimonio al estado de virginidad. Ambos han sido condenados; el primero de ellos en la Epist. Encicl. *Qui pluribus* 9 de Noviembre de 1846, y el segundo en las Let. Apost. *Multiplices inter* 10 de Junio de 1851.

SECCION DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

IX

Errores acerca del principado civil del Romano Pontífice.

LXXV. En punto á la compatibilidad del reino espiritual con el temporal disputan entre sí los hijos de la cristiana y católica Iglesia.

LXXVI. La abolición de la Soberanía temporal que la Sede Apostólica posee, ayudaría muchísimo á la libertad y á la prosperidad de la Iglesia.

N. B. Además de estos errores explícitamente condenados, muchos otros sobre el principado civil del Papa son implícitamente reprobados en virtud de la doctrina propuesta que todos los católicos tienen obligación de creer firmísimamente. Esta doctrina se enseña patentemente en la Aloc. *Quibus quantisque*, 20 de Abril de 1849, en la Aloc. *Si semper antea* 20

de Mayo de 1850, en las Let. Apost. *Cum catholica Ecclesia*, 26 de Marzo de 1860, en la Aloc. *Novos* 28 de Septiembre de 1860, en la Aloc. *Jamdudum* 18 de Marzo de 1861, y en la Aloc. *Maxima quidem*, 9 de Junio de 1862

Precios de suscripción

Sevilla, un mes 1'50
Id. un año [illegible]
anticipado [illegible]
[illegible] de Sevilla,
trimestre id. 7'50
[illegible] 30

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATÓLICO POLITICO

Puntos de suscripción

Sevilla.—En la Administración del DIARIO DE SEVILLA, Santa María la Blanca [illegible] 3 [illegible]

También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro ó [illegible] del giro mútuo á nuestra órdenes.

Año XVI | Viernes 5 de Marzo de 1897 | Núm. 4 248

BOLETIN RELIGIOSO

SABADO 6 DE MARZO DE 1897

SANTOS DE HOY.—Stos. Víctor y Victoriano, mrs.
LITURGIA.—El Oficio y Misa son del Beato Nicolás [illegible] color blanco.
CULTOS.—Misa cantada de la Virgen á Nuestra Señora de los Reyes en su capilla y á Nuestra Señora de la Antigua, á las ocho de la mañana, en la Catedral y á las [illegible] á Nuestra Señora de las Aguas en la parroquia del Salvador.—Salve y Letanías cantadas en las parroquias y algunas iglesias.
INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de San Roque.—[illegible] la imagen de Ntra. Sra. de los Reyes en la Santa Iglesia Catedral, como todos los Sábados.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Intención general para el mes de Marzo.
El tercer Centenario del Beato Pedro Canisio

[illegible] Por medio del Corazón Inmaculado [illegible] las [illegible] obras y trabajos del presente [illegible] para reparar las ofensas que se [illegible], y por las [illegible] de nuestro Sagrado Corazón.

[illegible] en particular á fin de que los católicos [illegible] con [illegible] el ejemplo del Beato Pedro Canisio.

PROPÓSITO

Sostener lo [illegible] que se pueda las obras católicas de nuestra diócesis y de nuestra parroquia.

(Concedida por el Papa)

DIARIO DE SEVILLA

CARTA PASTORAL DE NUESTRO EXCMO. PRELADO

(Conclusión)

IX

LA MORTIFICACIÓN Y LA IGLESIA

El hogar es, todos convenimos en ello, un santuario; nosotros [illegible] que es un santuario, un santuario privado y una [illegible] la Iglesia doméstica, título que San Jerónimo [illegible] á aquel grupo de [illegible] pertenecientes [illegible] al patriciado, [illegible] las otras de familias senatoriales, y algunas procedentes de [illegible], que congregadas en el Monte Aventino, recibían de aquel coloso de ciencia y de virtud lecciones, [illegible] por eso [illegible] porque de allí salieron las Paulas y las Fabiolas, las Asellas y las Marcelas.

Hay otro Santuario, que no [illegible] en un escondido rincón, sino en medio del mundo; sino no de un corto número de individuos, sino de la humanidad entera, llamada y [illegible] á penetrar en su interior y [illegible] como lo [illegible] en pasados tiempos de la Casa de Jacob, el templo por tantos motivos célebre de Jerusalén.

Es la Iglesia Católica.

Oráculo de la verdad, guardadora del derecho, [illegible] defensora de los intereses de los pueblos, [illegible] en sus juicios, como la justicia incorruptible porque [illegible] ante los [illegible] para [illegible] servilmente á sus plantas, ni [illegible] popular se doblega á las exigencias de las muchedumbres, á la Iglesia se tornan todos [illegible] en las horas de suprema agonía, y humillados [illegible] los soberbios, le piden [illegible], y reconociendo su superioridad los estadistas, solicitan su amparo en medio de las revueltas populares, y confesando que es la verdadera amiga [illegible] bajo su protección cuando advierten que los aduladores de la [illegible]

se han hecho tiranos y en fin los mismos que la acusaban de interesada, de egoísta, de explotadora de los [illegible], la proclaman [illegible] de salvamento en el [illegible] naufragio, que amenaza al orden, á la paz, á la propiedad, á la [illegible], y á todo lo que constituyó siempre el cimiento y apoyo del edificio social.

La influencia de la Iglesia es mayor y más extensa de lo que generalmente se cree. Figúrase por un momento que desaparece, ó se [illegible] lo que es imposible, porque Jesucristo ha asegurado que vivirá hasta la consumación de los edades, [illegible] sobre el mundo [illegible] noche y tras de la noche al [illegible], el paganismo [illegible] y el género humano [illegible] por [illegible] y á andar á [illegible], por valernos de la significativa frase de San Pablo.

Hasta los enemigos de la Religión que más [illegible] la combaten, participan [illegible] beneficios [illegible] doctrinas que predican acerca de la igualdad humana, de la fraternidad de los mortales, de la [illegible] que deben [illegible] guardarse de [illegible] en sus conquistas como pretenden, de [illegible], son lecciones que han aprendido de la Iglesia sin ésta jamás hubieran logrado obtener su [illegible]

Hay [illegible] verdades, y axiomas que merecen el nombre de racionales, porque se hallan al alcance de la inteligencia, que la ve [illegible] [illegible] abandonada á su propio esfuerzo, ó no las habría descubierto nunca [illegible] no las había comprendido con claridad y en todo caso muy pronto [illegible] de la Iglesia, se [illegible] El alma [illegible] de Tertuliano, es naturalmente cristiana y [illegible] que es [illegible] naturalmente [illegible] algunas de las enseñanzas del Cristianismo más sólo las conoce vagamente y en confuso con [illegible] y vaguedad que [illegible] que no había [illegible] que [illegible] en la [illegible] y que muestra los objetos en sus justas y exactas proporciones.

Así es como los paganos [illegible] que expuestas luego por la Revelación [illegible] perfectamente admirándose ellos mismos de no haberlas visto; y así es como todavía hay hombres que no teniendo fe deben á la fe lo que saben, porque la claridad de ésta proyectándose sobre su espíritu desde lejos, desde muy lejos, les ha abierto dilatados horizontes.

Como quiera que sea la vida de la Iglesia me [illegible] justicia el título de divina, porque no [illegible] de Dios [illegible] de lo alto; porque Jesucristo [illegible]

[illegible]

[illegible] que de [illegible] lo digamos, en [illegible] gloria.

¿No aparece aquí en toda su [illegible] los caracteres del [illegible]? ¿No podemos dar este nombre á la mortificación? ¡Ah! Si la Iglesia se [illegible] á los Santos de tan importantes servicios [illegible] porque los Santos [illegible] hombres de la mortificación y han ofrecido á Dios *juge sacrificium* [illegible] hostia de ellos mismos, [illegible] en el altar de la mortificación.

Hora es ya de que deduzcamos la consecuencia [illegible] de lo que es más [illegible] hemos expuesto, ó mejor, de que la [illegible], pues la deducción es clarísima. El mundo, he aquí el resultado final, vive por la Iglesia, vive [illegible] Cristo más es condición de su vida y [illegible] indispensable para su engrandecimiento la mortificación de sus hijos.

Y ahora, [illegible] pues que los que [illegible] segundo en nuestro [illegible] y convenceros del valor [illegible] de la mortificación cristiana y de [illegible] con que la Iglesia en determinadas épocas [illegible] y señaladamente en la Cuaresma se [illegible] de sus galas, se viste de vestiduras de [illegible] y empuña el azote, y levantando su voz [illegible] Convertíos de todo corazón en [illegible], en llanto, en gemidos. Y rasgad vuestros corazones, no vuestras vestiduras.

Abandonando á vuestras meditaciones los [illegible] pensamientos que os hemos [illegible] de [illegible] nuestra [illegible], os damos, [illegible] de [illegible] nuestra pastoral bendición en el nombre del ✠ Padre ✠ del ✠ Hijo, y ✠ Espíritu Santo.

Sevilla 27 de Febrero de 1897.

✠ MARCELO, Arzobispo de Sevilla.

Por mandato de su E. R. el Arzobispo mi Señor
DR. JUAN M.ª ALVAREZ [illegible]

De una correspondencia de Manila que publica un periódico madrileño, entresacamos los siguientes párrafos:

«Entre firma y firma [illegible] y [illegible] *conforme* su [illegible] expediente y el *cumplase* en [illegible] mapas y más mapas [illegible] sobre los [illegible] líneas [illegible] terrenos [illegible] de un [illegible] el pensamiento. [illegible] las instrucciones á los [illegible] de secretaría y á los del Estado Mayor [illegible] de consultar algún documento y [illegible] su portero, un [illegible] sobre la mesa del [illegible] y con igual [illegible] lo devuelve.

[illegible]

en las mujeres de su servidumbre para que lucirla entre flecos y pudiera lucir las [illegible] de buen tono y perfectamente [illegible].

Nadie diría al leer las referidas descripciones, que España es un país arruinado, que dos guerras separatistas desangran á la patria, que en 300.000 [illegible] hogares se llora la ausencia de 300.000 españoles que sucumben en las colonias víctimas de las asechanzas de un enemigo cruel ó de los rigores de un clima mortal para los hijos de la península que la nación camina al desastre mayor que ha conocido nuestra historia, que [illegible] determinadas regiones el pueblo se [illegible] y que la cerrazón de todos los horizontes es completa; que se aproximan días de desolación y de luto en que se jugará tal vez hasta la existencia de la patria...

Al contemplar esos festejos, ese derroche de riquezas, esa ostentación de lujo, ese refinamiento [illegible] al ver esas [illegible] y al escuchar esos cánticos y esas músicas parece que asistimos al célebre festín de Baltasar.

Y tememos que el fatídico letrero esté ya escrito para la sociedad española.

Nuestro querido compañero *El Siglo Futuro* pone como digno comentario á la descripción de esa fiesta celebrada el último día de Carnaval en la [illegible] de un opulento banquero los siguientes fragmentos de un poema que dejó incompleto D. Eduardo López de Ayala:

EL FESTIN

Don Rodrigo en las orgías
Quiere echar de la memoria
La nunca olvidada historia
De Florinda y de su afán
Mas su recuerdo espantoso
Dó [illegible] lleva su pecho
De [illegible] su triste lecho,
[illegible]

Es el hombre que [illegible]
De su [illegible] oficio,
[illegible] en el vicio,
Ni la virtud [illegible]
Pues cuando el alma gastado
Al negro destino cede,
Después, un valor, no puede
Volverse [illegible].

Queriendo lanzar del pecho
Remordimientos cerderos,
—*¡Brindemos!* (dijo) *señores*,
Y el punto la copa alzó.—
Todos gritaron *¡Brindemos!*
Alzando las copas de oro,
Cerrado lejano y sonoro
Confuso estruendo se oyó.

Suspensas quedan las copas
En el borde de los labios;
Y cada vez más distinto
Se va el rumor acercando.
Ya claramente se escucha
En las puertas de Palacio
Crujir las duras armas
Y relinchar los caballos...
Y ya en la estancia vecina
Suenan atrevidos pasos,
Del choque de finas armas
Y espadas acompañados.—
Preséntase un caballero
Con arrogante descaro,
Y alzándose la visera,
Les dice: *Yo soy Pelayo.*

D. PELAYO

—¡Os hallo así con criminal agrado,
Halagando [illegible] pasiones,
Cuando sólo debíais, [illegible] al cielo!
Tocar al arma y levantar pendones

¡Antes é vuestras [illegible]
No [illegible]
El [illegible] clamor de las ciudades
Entre las rojas llamas del incendio!»

SECCION DE NOTICIAS

El Imparcial en un artículo que titula *Desmayo de España*, dice que los gobiernos organizan [illegible] á los pueblos, para que cuando [illegible]

gestión está en manos inhábiles, puede llegar á causas desastrosas que produzcan la muerte.

El partido liberal es el llamado á reconocer la gravedad de los males y proponer un remedio. Forma con ellos de los apuros deben los liberales esperar su momento.

—*El Liberal* en malas condiciones nos coge—dice—el cambio de presidencia en los Estados Unidos.

Las rectificaciones de Mac-Kinley y Sherman respecto al [illegible] nubes de poco tiempo.

El gobierno al considerar la situación de España, debe continuar la obra emprendida, recobrando el tiempo perdido.

—*El País* dice:

Si el nuevo presidente Mac-Kinley apoya á los rebeldes de Cuba tengamos con los Estados Unidos, contestando á las amenazas de los yankées con los esfuerzos de nuestra nombre.

No es patriotería lo que suscriban estas renglones sino el convencimiento de la desesperada situación en que se encuentra España.

—*El Tiempo* ocúpase preferentemente del Consejo de ministros calificándolo de un Consejo más.

Extráñase de que nada se trate de importancia nuevo ni nada acontezca en los á dones político, económico y social.

Se llegará á ocurrir—añade—lo que algunos presumen, dirá el Sr. Cánovas:

—Una coloma menos puede el bado contener.

—*El Nacional* presume que el general Polavieja no necesita refuerzos en los ha pedido al gobierno consiguo de llevar nuevos sacrificios á los hogares españoles, á menos que se rinda á la de la necesidad cuando los pide por el cable Polavieja.

—El periódico *El Imparcial* telegrafía á Manila á su corresponsal para que preguntara si hay necesidad de refuerzos y le manda á éstos.

El general Polavieja se mostró en este punto reservado y expuso su supone la conveniencia de la ocupación militar de la provincia de Cavite y de otras.

El corresponsal de *El Imparcial* cree que Polavieja ha debido pedir refuerzos.

Añade que se ha aminorado que las victorias alcanzadas en Silang y Dasmariñas no han desalentado á los rebeldes que continúan imperterritos.

Batidos en un sitio rehácense en otro.

Créese que sigan sin hallándose con pertinaz [illegible]

Los 13 000 españoles que el [illegible] palsen son insuficientes dado el giro que ha tomado la rebelión.

—En los montes de Sibul ha aparecido una partida de 1.000 rebeldes, 250 de ellos armados.

Invadieron la provincia de Nueva Ecija avanzando sobre Cabanatuan.

Alcanzados les causamos 32 y nosotros tres heridos graves.

En la provincia de Pampanga también se han batido recientemente.

Los nuevos núcleos insurrectos los forman gentes de la provincia de Cavite que huyendo de la persecución penetran en las limítrofes instigándolas á la rebelión.

Júzgase indispensable montar guarniciones de cierta importancia para impedir los alzamientos.

—En el consejo de guerra que se ha celebrado en Manila para juzgar el alzamiento del cuartel de carabineros todos los procesados negaron su participación en el hecho, siendo reconocidos por los testigos.

Entre los condenados á muerte figuran un cabecilla y un paisano que quitaron al teniente coronel Fierro Argüelles.

El teniente de carabineros Sr. Lopez Pinto afirmó que todo el cuerpo de carabineros está comprometido.

—Cerca de Calocan ha habido tiroteo, ignorándose detalles.

En el combate de San Mateo sábese matamos 200 rebeldes.

El jefe de las tropas pide que mejorará soldados municiones y médicos.

—De Manila telegrafían á *El Imparcial* que continúa la inquietud en aquella capital.

Llegan á los arrabales gentes desacomodadas y á la ciudad muchos indígenas sospechosos.

Se han registrado las casas de éstos, haciéndose bastantes presos.

Entre los detenidos figura Fortunato Lucero que mandaba á los rebeldes en Malín.

Témense hoy en Manila nuevas intentonas.

El general Polavieja ha ordenado venga el batallón infantería de Manila que estaba en Balabac.

—La *Gaceta* publica la cuenta de los gastos de la campaña de Cuba desde 1.º de Julio de 1896 hasta 31 de Diciembre del mismo año.

Se gastaron 44.999.736 pesos, quedando un saldo de 15.434.654 pesos.

Además publica otra de la intendencia de Hacienda de la Habana de ingresos y pagos por cuenta de la campaña de Cuba desde 1.º de Marzo de 1895 hasta fin de 1896.

Se han pagado allí por el ramo de Guerra 70.553.170 pesos, por Marina 5.250.769 pesos y por atenciones civiles 1.131.613 pesos quedando un saldo en el crédito para la campaña de 40.880.880 pesos.

—De Washington telegrafían que Cleveland muéstrase del ataque de reuma quizá á la ceremonia oficial de la toma de posesión del nuevo presidente.

La fiesta promete ser solemnísima á juzgar por los preparativos.

Mr. Sherman ha dimitido el cargo de senador.

Asegúrase que el buque *Dauntless* ha dejado al servicio de los filibusteros para dedicarse al transporte de viajeros.

—El general Weyler cansado que mucho tiempo cuenta su presencia en Las Villas sale para la Habana, donde le reclama el despacho de asuntos pendientes.

—El capitán del remolcador á que se refería el telegrama que publicó *The Evening Post* ha confirmado el relato de este periódico.

Asegura que el barco era el *Laurada* y que la expedición, compuesta de 50 hombres la mandaba Roloff.

Llevaba 7.000 fusiles, municiones y dinamita.

El *Bermuda* cruza las aguas de Long Island preparando, según los laborantes, un nuevo cargamento.

—Dicen de Washington que Mr. Olney ha pedido al cónsul yankée en la Habana Mr. Lee que exija sea sometido el súbdito Scott á los tribunales civiles.

Dícese que Mr. Sherman acusa á Olney de debilidad en la defensa de los derechos de los americanos en Cuba.

—El corresponsal del *Heraldo* en la Habana insiste en que el general Weyler ha presentado la dimisión.

Weyler embarcará para la Península pasada una semana.

Le sustituirá el general Blanco.

—Asegúrase que en breve será jubilado el actual embajador de España cerca del Vaticano.

Para sustituirle suenan los nombres de los marqueses de Pidal y de Vadillo y del conde de Tejada de Valdosera.

—En París circulan noticias pesimistas acerca de las relaciones entre España y los Estados Unidos.

Censúrase [illegible] del general Weyler.

Le Soir habla de la imposibilidad de enviar refuerzos á Filipinas por temor á los movimientos carlistas.

—Se ha constituído en Washington el nuevo Gabinete que está formado del modo siguiente:

Estado, Sherman. Tesoro, Gaje. Guerra, Alger. Interior, Bliss. Marina, Long.

—Dicen de Atenas que ha dimitido el ministro de la Guerra, sustituyéndole el coronel Metaxa.

Asegúrase que el rey Jorge ha manifestado que no variará de actitud en lo referente á la cuestión de Creta.

El rey de Grecia encargará á la Ministro de Tesalia á reunir las tropas que allí [illegible].

En Canea los musulmanes se muestran excitadísimos.

Han sido reforzados los destacamentos extranjeros.

Tres buques griegos han logrado desembarcar en Creta víveres y municiones.

—Dicen de París:

Se ha telegrafiado á Tolón ordenando que tres acorazados y un crucero de la escuadra activa de Francia se alisten para marchar á Canea al primer aviso.

—Se ha recibido un nuevo despacho oficial de Manila que dice lo siguiente:

El día 1.º del corriente los rebeldes, guarecidos en la sierra de Sibul, entraron por tres en Nueva Ecija.

Un grupo compuesto de unos mil rebeldes, entró en dirección á Cabanatuan y Santol.

Nuestras tropas cortaron el paso á los insurrectos en el río Dama.

El enemigo fué dispersado causando treinta y dos muertos.

Nuestras tropas tuvieron tres heridos.

Otra columna alcanzó á un grupo fugitivo, matando 17.

Embarcada otra fracción logramos nuestros soldados apresar á dos rebeldes, consiguiéndose al fin evitar la invasión de Nueva Ecija.

El enemigo se internó nuevamente en la Sierra.

Abandonaron los rebeldes muchos restos, municiones y caballos.

El general Polavieja ha felicitado al general Ríos y á los jefes de las columnas.

Se le [illegible] de Angat y en otros puntos notamos muchos los [illegible] insurrectos.

Las columnas han emprendido activa persecución, impidiendo que el enemigo baje al llano.

Se han presentado muchos.

Los rebeldes [illegible] que quedan en el campo batidos á [illegible] nuestros destacamentos.

La columna Jimeno ha ocupado de rebeldes las defensas de la cuesta Oeste de [illegible] Tras después de librar [illegible] combates, en el que ocurrió 18 rebeldes.

Un grupo de insurrectos procedentes de los barrios de Manila y [illegible] varios carabineros y unos desertores, han atacado el destacamento de San Mateo.

El general Polavieja recomienda al teniente coronel Sr. Jimeno y al comandante Sr. Dujiols, quienes en las últimas operaciones han estado infatigables y oportunos.

En la provincia de Laguna ha aparecido un grupo rebelde formado por 50 hombres, reuniendo los pueblos y barrios y excitando á los habitantes de aquellos á la rebelión.

El gobernador militar de Laguna envió fuerzas que sorprendieron al grupo enemigo en Mahitag hiriéndolo y capturando al cabecilla que lo mandaba.

Las avanzadas de la línea del Zapote mataron á dos é hirieron á otros tantos insurrectos.

Dice también el general Polavieja en este despacho que no tiene noticias de las fuerzas que manda el general Lachambre.

Los espera de un momento á otro.

Ha sido reforzado con seis compañías de infantería de marina la guarnición de Manila.

Un telegrama particular de Manila dice que nuestras tropas en gran número entre Novaliches y Polo á numerosos rebeldes que pretendían establecerse [illegible] en Manila.

Robusteciendo los rebeldes se habían fortificado en Ugan creyendo inexpugnables sus posiciones.

Nuestras tropas dieron una brillante batalla, destruyéndoles el campamento y cogiendo 100 muertos.

Vestían de el [illegible] el traje de carabineros y de Guardia civil.

Los rebeldes retiraron muchos heridos.

Nuestras fuerzas se apoderaron de un cañón y de muchas armas.

Reconocidos los muertos fué identificado el cadáver de Pedro Pañeco, jefe que gozaba de una gran prestigio entre los rebeldes de San Mateo y de Malabon.

Las [illegible] preguntaron á los que escapamos del [illegible] muchos heridos.

Las nuestras fueron dos oficiales heridos.

Tres compañías acometieron á otra partida rebelde en Muñoz Núñez, matando más de 400.

Se han descubierto grandes depósitos de palay y municiones.

—Un despacho oficial dice que el juez de Chelva ha telegrafiado al presidente de la Audiencia de Valencia dándole cuenta de haber recibido una comunicación del juez municipal de Pueblo de San Miguel participando que instruye sumaria por alteración del orden público, en sentido carlista.

Añade la comunicación que hay 38 individuos detenidos.

El juez municipal de Pueblo de San Miguel pregunta el traslado á los detenidos á la cabeza de partido, pues no se atrevía hacerlo sin previa consulta, temiendo tal [illegible] el estado de los ánimos en la población citada.

Contestándole al juez municipal que proceda con prudencia y celo le aconsejó.

Al tener el gobierno conocimiento del hecho, conferenciaron los ministros de la Guerra, Gobernación y Gracia y Justicia.

Después de una detenida conferencia telegrafiaron al presidente de la Audiencia, gobernador civil y capitán general de Valencia ordenándoles que apliquen con gran represión de los culpables y adopten cuantas medidas de previsión aconsejen las circunstancias.

—Dicen de Washington que el Mensaje de Mac Kinley trata principalmente de la cuestión arancelaria, del bimetalismo y de lo cuestión internacional.

Afirma el nuevo presidente que su política será de paz.

Atribuye á los Estados Unidos la iniciativa en el sistema de arbitraje.

Estas primeras referencias nada dicen acerca de España ni de Cuba.

Se asegura que en algún párrafo del mensaje se habla en términos generales de las reclamaciones que afectan á los súbditos yankées, quienes serán defendidos por el gobierno de Washington.

—El jefe del gobierno manifiesta sus dudas de que sea carlista la partida de la provincia de Valencia.

Recuerda el Sr. Cánovas que van ya tres asonadas [illegible] con la capa de carlistas, en la provincia de Valencia, y cree que la partida de ahora es análoga á las anteriores.

MUERTE DE RIZAL

Una interesante revista de Barcelona *La Juventud* trae detalles importantísimos relativos á los trabajos y muerte del desventurado Rizal. Se desprendemos de espacio suficiente publicaría con toda la relación inserta en nuestro querido colega, pero faltándonos sólo entresacaremos algunas notas importantes.

Rizal fué congregante de la Congregación de San Luis Gonzaga y devoto colegial mientras estudiaba en el Colegio de los Padres de la Compañía. Modeló una estatua del Sagrado Corazón de Jesús que, aun cuando tosca tenía artísticas proporciones. Esta misma le ha acompañado en sus últimos instantes.

Rizal se *perdió* según él mismo manifestó antes de morir en Madrid y en Alemania, merced al trato y familiaridad que tuvo con los negreros y republicanos. De regreso á Manila se dedicó á conspirar hasta que hubo de ser desterrado á las Islas de Mindanao. Y *merced á la vigilancia* de las autoridades *continuó conspirando* en su destierro lo mismo que antes lo había hecho en Hong Kong y Manila. Así lo manifestó en el discurso que hizo ante el tribunal que le sentenció á ser pasado por las armas.

Siempre respetó á los Padres Jesuitas, hasta el punto que solicitó vivir con ellos en Dapitan á lo cual no accedieron aquellos celosos misioneros. ¿Y saben nuestros lectores por qué? Pues sencillamente porque impusieron á su antiguo discípulo la terminante condición de abjurar de la masonería, y hacer un manifiesto declarándose *español antes que todo*. ¡Lo entienden Salmerón, Morayta, Moret, *El País* y *El Mercantil*? Los jesuitas son españoles. Los masones son traidores en todas partes.

Antes de morir pidió le asistieran en la cárcel sus maestros de primeras letras, los Padres Vilaclara, Balaguer y Faura. Confesó contrito y animó en sus buenos tiempos de congregante oyendo dos misas de rodillas y leyendo la preparación y acción de gracias para antes y después de la Comunión. Para dar fe de este acto, se hallaron presentes varios paisanos y oficiales del ejército, que testifican el sincero arrepentimiento de Rizal.

Antes de llegar al lugar de la ejecución y como divisase el Ateneo municipal donde residen los PP. de la Compañía exclamó: «Todo lo que me han enseñado los jesuitas ha sido bueno y santo, en España y en el mundo entero donde me perdí»

Palabras que debieran esculpirse para que quedaran perfectamente á disposición de libre pensadores y masones.

Momentos antes de morir besó la imagen del Sagrado Corazón alegrándose con la idea de que pronto se hallaría gozando del Señor en el cielo.

¡Dios haya acogido en su seno el alma de Rizal y perdone á sus perseguidores!

EXPOSICION DE GANADOS

Como saben nuestros lectores, durante los días 17, 18 y 19 de Abril próximo, se celebrará la Exposición de ganados, con arreglo al siguiente programa:

PRIMERA SECCION

Caballos y potros españoles para silla

Premio 1.º Al caballo semental de silla de [illegible] cuatro años, de pura raza española, que sea clasificado en primer término por sus condiciones de belleza, fuerza, proporción en sus formas, suavidad, alzada, fondo y agilidad en sus movimientos, siendo preferidos en igualdad de circunstancias, los menores de diez años.

Premio 2.º Al mejor lote de dos ó más potros de cuatro años de edad de pura raza española y del mismo hierro, que reunan mejores condiciones para caballos de silla.

Premio 3.º Al lote de dos ó más potros, que, dentro de las condiciones del anterior sea clasificado en segundo término.

Premio 4.º Al lote de dos ó más potros de tres años de edad, que, con el mismo hierro y de raza española, reuna mejores condiciones como caballos de silla.

Premio 5.º Al lote de dos ó más potros, que dentro de las condiciones del anterior, sea clasificado en segundo término.

Premio 6.º Al mejor potro de dos años de edad de pura raza española.

Premio 7.º Al mejor potro de un año de edad, de pura raza española.

Los premios son respectivamente:

El primero. Un alfiler de corbata (topacio Rosa rodeado de brillantes), concedido por S. M. la Reina Regente.

Segundo. 500 pesetas de la Real Maestranza de Caballería.

Tercero. Medalla de plata del excelentísimo Ayuntamiento.

Cuarto. Un objeto de arte, regalo de la Reina Isabel.

Quinto Medalla de plata del excelentísimo Ayuntamiento.

Sexto Id. id. id.

Séptimo Id. id. id.

SEGUNDA SECCION

Caballos y potros extranjeros y cruzados para silla

Premio 8.º Al caballo semental de pura raza árabe ó anglo-árabe, de tres á quince años, que reuna las condiciones más ventajosas para mejorar por medio de su cruzamiento la raza española que sea clasificado en primer término siendo preferidos, en igualdad de circunstancias, los menores de diez años.

Premio 9.º Al caballo semental de pura sangre inglesa que dentro de las condiciones del anterior sea clasificado en primer término.

Premio 10. Al caballo cruzado hispano anglo-árabe, hispano, hispano anglo-norfolk hispano-árabe, ó castiço en otra nación en España que por sus condiciones de belleza agilidad etc. sea clasificado en primer término como semental para productos de silla.

Premio 11. Al mejor lote de dos ó más potros cruzados y del mismo hierro que se considere más apropósito para el servicio de la Caballería.

Premio 12. Al lote de dos ó más potros cruzados, que dentro de las condiciones del anterior sea clasificado en segundo término.

Premio 13. Al mejor lote de dos ó más potros cruzados para silla de tres años de edad y del mismo pelo.

Premio 14. Al mejor lote de dos ó más potros cruzados, que dentro de las condiciones del anterior sea clasificado en segundo término.

Los premios respectivos son:

8.º Medalla de oro del Excmo. Ayuntamiento.

9.º Id. id. id.

10. 4.000 pesetas del Ministerio de la Guerra.

11. 500 pesetas concedidas por id. id.

12. Medalla de plata del excelentísimo Ayuntamiento.

13. 500 pesetas de id.

14. Medalla de plata de id.

(Se continuará.)

CRÓNICA LOCAL

La hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno, Santa Cruz en Jerusalem y María Santísima de la Concepción establecida en su capilla propia en la Iglesia de San Antonio Abad consagra á sus Titulares el solemne Novenario, dando principio el domingo á las cinco y media de la tarde, siendo oradores los Sres. R. P. Fr. José de Pedro Abad, Religioso Capuchino, y el M. R. P. Fr. Diego de Valencia Guardian del Convento de Capuchinos de esta Ciudad.

El sábado 13 á las diez de la mañana habrá Misa solemne.

El lunes 15 á la misma hora función en que predicará el Sr. D. José Alonso Morgado Pbro.

En los días 13, 14 y 15 se halla en esta iglesia el Jubileo Circular.

El sábado 3 de Abril á las ocho será principio el Septenario Doloroso á la Santísima Virgen con sermón á cargo de varios Señores oradores Y el día 9 habrá Función predicando el dicho señor D. José Alonso Morgado Pbro.

Nuestro eminente Prelado ha aceptado la invitación que le había sido hecha por el señor vicario de Moron, para que se sirva administrar el domingo 14 del actual la sagrada Comunión á los fieles que concurran á las misiones que terminan dicho día y empiezan hoy viernes.

Anteanoche falleció repentinamente el oficial de esta Tesorería de Hacienda don Antonio de Olózaga.

R. I. P.

Ayer tarde á las cuatro y media se suicidó un hombre, arrojándose desde el puente de Triana al río.

Las personas que á esa hora cruzaban el puente le vieron á un individuo como de 50 años de edad vestido pobremente con blusa azul y gorra negra que de pronto saltaba la baranda por encima del ojo central por la parte que da al barranco arrojándose al río.

La gente acudió al sitio por donde el suceso se había tenido, y vió el cuerpo aparecer en el agua por tres veces, pero cuando llegaron las lanchas que á las voces acudieron para sacar el cadáver, éste no reapareció, suponiéndose fuese arrastrado al fondo del río.

Han contraido matrimonio la señorita doña Eugenia Lamadrid y el joven D. Rosendo Loque.

El ingeniero municipal estudia con gran detenimiento un proyecto de abrevaderos portátiles de hierro que probablemente se instalarán en la próxima feria con destino al ganado.

La hermandad de Nuestro Señor Jesucristo y de Nuestra Señora de la Presentación de San Ildefonso ha trasladado el Santísimo Sacramento á la Catedral.

Con este motivo se ha llevado á cabo varias reformas que embellecen este hermoso paso. El trabajo se ha hecho con mucho gusto y riqueza.

La casa Ortega de Valencia ha enviado ya al Ayuntamiento cincuenta ejemplares del cartel anunciador de la feria, obra del pintor Abel.

El dibujo de García ha sido bien reproducido con una gran riqueza de colores.

Los restantes ejemplares, hasta el número que se ha pedido llegarán quizás pasado mañana pues se ha recibido un telegrama anunciando su envío.

El Alcalde Sr. Rodríguez de Rivas, en vista de lo bien acogidas que han sido las obras de reforma que se están llevando á cabo en la plaza de San Lorenzo, tiene el propósito de dar mayor impulso á éstas, cediendo en sus repetidas instancias de algunos propietarios de aquellas calles, así como de los concejales señores Serra y Meneses que se han interesado por mejorar aquel importante barrio de Sevilla.

Además de la instalación del jardín y colocación de asientos de hierro y canalización del sistema más moderno para las fuentes de gas, se instalará una magnífica fuente de hierro, en lugar de la que hoy existe, y algunos kioscos anunciadores.

Una viajera que se dirigía á Sevilla desde Madrid ocupando un asiento de segunda del tren correo, se tiró cerca de la estación de la plaza de Armas, en este momento siendo grave el estado de la misma.

Al llegar el tren dióse conocimiento de lo ocurrido á la policía y ésta al juzgado que ordenó la traslación del cuerpo al depósito y el ingreso en el Hospital de la enferma cuyo nombre no ha podido averiguarse.

Se ha prolongado á los propietarios de las fincas comprendidas en el ensanche que abarca el presupuesto Municipal, las valoraciones parciales que de aquellas se han hecho para que en plazo legal eleven las reclamaciones que crean pertinentes.

El domingo próximo se reunirá en las Casas Consistoriales el tribunal de quintas para la justificación de las excepciones de los mozos del actual reemplazo.

El Círculo Mercantil ha nombrado á su presidente, señor conde de [illegible], para que forme parte del jurado de la Exposición de ganados, en representación de dicha sociedad.

Como es costumbre todos los años por la primavera, han comenzado las reparaciones en nuestra plaza de toros. Según parece se han de llevar á cabo reformas de importancia.

Hoy le será amputada la otra pierna al joven D. Javier Arpi, hermano del distinguido ... D. José. El enfermo sufrió la amputación de la primera hace pocos meses y viene sufriendo cruel enfermedad desde hace más de un año.

Deseamos que el género de esta dolorosa operación y que tanto sufrimiento sea el menos para devolver la salud al desgraciado paciente.

El domingo ... del corriente mes á las once de la mañana en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros se continuará la venta en pública subasta de las empeños de alhajas acaecidos en el mes de Marzo de 1895 de la oficina Central no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central de Establecimiento en la calle de San José núm. 17 donde está de manifiesto al público dichas alhajas durante las horas de despacho de los actos en sus pérdidas de separarse á beneficio de los interesados, los que se redimirá si recurren en este día.

Así mismo estarán de manifiesto al público con dos horas de anticipación á la señalada para la subasta las alhajas que resulten para su venta con objeto de que puedan examinarlas los que deseen adquirirlas.

Los lotes cuyo precio no exceda de trescientos reales, deberán ser pagados en el acto. Los que pasen de esa suma podrán ser pagados en el plazo de tres días, entregando solamente el diez por ciento en el acto de la subasta.

RECETA CULINARIA

Bacalao con patatas.—Bien remojado el bacalao, pártase en trozos largos y como de dos dedos de ancho. Envuélvanse en una pasta compuesta de un batido de huevos, miga de pan rallado, ajo y perejil muy picado. Fríanse después en mucho aceite y colocados en pirámide con patatas cocidas al vapor pueden servirse.

Ultima hora

Madrid 5

Las noticias que circulan acerca de la muerte de S. S. León XIII son completamente falsas.

La salud de S. S. es buena.

Nada se sabe del discurso del nuevo presidente de la república norteamericana.

Créese que la supuesta agitación carlista es una habilidad para apartar la atención pública de los insultos yankées.—S.

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 4-3'30 t.

	Ante	Hoy	Alza	Baja
4 por 100 interior contado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4 por 100 fin de mes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4 por 100 fin próximo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4 por 100 exterior	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Amortizable	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cuba de 1890	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cuba de 1886	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Banco de España	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tabacos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
París vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
París 8 días	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Londres 60 días	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Londres 90 días	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses sacrificadas [illegible].—Bueyes 16.—Terneras [illegible].—Carneros [illegible].—Machos [illegible].—Ovejas [illegible].—Cabras [illegible].—Total [illegible]. Precio al público.—Vaca y ternera [illegible].—Carnero macho [illegible].

MATADERO DE CERDOS

Día 5 de Marzo.—Existencia anterior [illegible].—Entrados en este día [illegible].—Total [illegible].—Para el consumo [illegible].—Decomisados [illegible].—Total [illegible].—Quedan para el día siguiente [illegible]. Los cerdos vendidos pesaron [illegible] kilógramos. Precio por pesetas [illegible].

ACEITE en la Caleta [illegible].—Entrada de ayer [illegible].

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, sin derecho de consumo [illegible].

Trigos [illegible].—Id. barbilla [illegible].—Cebadas del país [illegible].—Garbanzos gordos [illegible].—Habas tarragonas [illegible].—Id. chicas [illegible].—Yeros [illegible].—Alpiste [illegible].—Alverjones [illegible].—Maíz [illegible].—Altramuces [illegible].—Harinas primera [illegible].—Id. de segunda [illegible].—Id. de tercera [illegible].

FERROCARRILES

De Marchena á Córdoba y viceversa.

Marchena (salida), Ecija, Córdoba (llegada); Córdoba (salida), Ecija, Marchena (llegada). [illegible]

Precios.—Marchena á Córdoba, primera [illegible], segunda [illegible] pesetas.

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y viceversa.

Mérida (salida), Emp. Tocina (llegada), Sevilla (llegada); Sevilla (salida), Emp. Tocina, Mérida (llegada). [illegible]

Precios.—Sevilla á Mérida primera [illegible]; segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

Sevilla (salida), Alcalá (salida), Carmona (llegada); Carmona (salida), Alcalá (salida), Sevilla (llegada). [illegible]

Precios.—Sevilla á Alcalá, primera [illegible] segunda [illegible] tercera [illegible] pesetas.—Sevilla á Carmona, primera [illegible] y segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

De Zafra á Huelva y viceversa.

Zafra (salida), Huelva (llegada); Huelva (salida), Zafra (llegada). [illegible]

Sevilla á Huelva y viceversa.

Sevilla (salida), Huelva (llegada); Huelva (salida), Sevilla (llegada). [illegible]

Precios.—Sevilla á Huelva, primera [illegible] segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

Sevilla (salida), Utrera, Jerez, Cádiz (llegada); Cádiz (salida), Jerez, Utrera, Sevilla (llegada). [illegible]

Precios.—Sevilla á Cádiz, primera [illegible] segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

De Sevilla—Córdoba—Madrid y viceversa.

Madrid (salida), Córdoba (llegada), Córdoba (salida), Sevilla (llegada); Sevilla (salida), Córdoba (salida), Madrid (llegada). [illegible]

Precios.—Sevilla á Córdoba, primera [illegible] segunda [illegible] tercera [illegible] pesetas.—Sevilla á Madrid, [illegible] pesetas respectivamente.

De Sevilla—Málaga—Granada y viceversa.

Sevilla (salida), Utrera, La Roda, Bobadilla, Málaga (llegada), Granada (llegada); Granada (salida), Málaga (salida), Bobadilla, La Roda, Utrera, Sevilla (llegada). [illegible]

dencia sin que la Iglesia invada y usurpe los derechos esenciales de la potestad civil.

XI. Se puede negar sin pecado y sin detrimento de la profesión católica, el asenso y la obediencia á los juicios y decretos de la Sede Apostólica, aunque tengan por objeto atender al bien general de la Iglesia y á los derechos y disciplina de la misma, con tal que no afecten á los dogmas de la fe y de la moral.

PALABRAS

de la Encíclica «Immortale Dei,» dada por León XIII á 1.º de Noviembre de 1885, contra el error de dividir al hombre público del hombre privado.

«Tampoco es lícito cumplir sus deberes de una manera en privado y de otra en público, acatando la autoridad de la Iglesia en la vida particular y rechazándola en la pública, pues esto sería mezclar lo bueno y lo malo y hacer que el hombre entable una lucha consigo mismo, cuando por lo contrario es cierto que éste siempre ha de ser consecuente y nunca apartarse de la norma de virtud cristiana en ninguna cosa ni en ningún género de vida.»

CONCLUSIONES

de la Encíclica «Libertas» dada por León XIII en 20 de Junio de 1888.

Y pasando en gracia de la claridad, brevemente y por sus capítulos, todas nuestras doctrinas y sus

PROPOSICION OCTOGÉSIMA

EL ROMANO PONTÍFICE PUEDE Y DEBE RECONCILIARSE Y TRANSIGIR CON EL PROGRESO, CON EL LIBERALISMO Y CON LA MODERNA CIVILIZACIÓN

ERRORES CONDENADOS EN LA ENCÍCLICA QUANTA CURA

I. El mejor bienestar de la pública sociedad y el progreso civil exigen imperiosamente que la sociedad humana se constituya y gobierne sin consideración alguna á la Religión como si no existiese, ó, á lo menos, que no se haga diferencia alguna entre la Religión verdadera y las falsas.

II. Sería inaceptable la condición de una sociedad en la que se reconociera en el poder público el deber de castigar con penas sancionadas á los infractores de la Religión católica, sino en cuanto lo exija la pública tranquilidad.

SECCION DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

III. La libertad de conciencia y de cultos es un derecho propio de todo hombre, que debe ser proclamado y protegido por las leyes en toda sociedad debidamente constituida, y todos los ciudadanos tienen derecho á una completa libertad no reprimida ni coartada por autoridad alguna civil ni eclesiástica, en virtud de la cual pueden públicamente manifestar o expresar cualquiera idea ya de viva voz ya por medio de la imprenta ó de otro modo cualquiera.

IV. La voluntad del pueblo manifestada por medio de lo que llaman opinión pública ó por otros medios, constituye la ley suprema independiente de todo derecho divino y humano, y en el orden político los hechos consumados, por el hecho de ser consumados, obtienen la fuerza de derecho.

V. Se ha de quitar a los ciudadanos y á la Iglesia la facultad de hacer públicamente limosnas por caridad cristiana.

VI. Debe ser abolida la ley que en determinados días prohibe las obras serviles para dar culto á Dios.

VII. La sociedad doméstica, ó sea la familia, recibe toda la razón de su ser única y exclusivamente del derecho civil, y por lo mismo, solamente de las leyes civiles dimanan y dependen todos los derechos de los padres sobre sus hijos, y especialmente el derecho de su instruccion y educación.

VIII. El clero, como enemigo del verdadero y útil progreso de la ciencia y de la civilización, debe ser removido del cargo de instruir y educar la juventud.

IX. Las leyes eclesiásticas no obligan en conciencia, sino cuando son promulgadas por el poder civil. Los actos y decretos de los Romanos Pontífices, en cosas de religión y de la Iglesia, necesitan la sanción y aprobación ó á lo menos, el consentimiento del poder civil. Las Constituciones Apostólicas en las que se condenan las asociaciones clandestinas (ya se exija ó no en ellas el juramento de guardar el secreto) y se fulmina excomunion contra sus adeptos ó promovedores, no tienen valor alguno en aquellos países en que el gobierno civil tolera semejantes agregaciones.

La excomunión pronunciada por el Concilio de Trento y por los Romanos Pontífices, contra los invasores y usurpadores de los derechos y bienes de la Iglesia, se funda en la confusión del orden espiritual con el orden civil y político para obtener un beneficio puramente mundano.

La Iglesia no debe dar disposicion alguna que pueda ligar la conciencia de los fieles, en orden al uso de los bienes temporales.

A la Iglesia no le corresponde el derecho de castigar con penas temporales á los que infringen sus leyes.

Es conforme á la Sagrada Teología y á los principios del derecho público que la propiedad de los bienes que poseen las iglesias, las familias religiosas y los lugares pios, sea adjudicada y entregada al gobierno civil.

X. La potestad eclesiástica no es, por derecho divino, distinta é independiente de la potestad civil ni se puede sostener semejante distinción é independen

Precios de suscrición

Sevilla, un mes 1'50 Ptas.
Id. un año [illegible]
anticipado [illegible]
Fuera de Sevilla, trimestre [illegible]

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATÓLICO POLITICO

Pago de [illegible]

Sevilla.—En la Administración del DIARIO DE SEVILLA, Santa María la Blanca núm. 1, partido 2.º bajo.
También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro, ó remitiendo libranzas del giro mútuo ó sellos de correos.

Año XVI | Sábado 6 de Marzo de 1897 | Núm. 4249

BOLETIN RELIGIOSO

DOMINGO 7 DE MARZO DE 1897

SANTOS DE HOY.—Santo Tomás de Aquino, dr., y Santas Perpétua y Felícitas, mrs.

LITURGIA.—El Oficio y Misa son de la Dominica de Cuaresma, [illegible]

CULTOS.—En la santa Iglesia Catedral Misa mayor á las nueve, [illegible] en todas las parroquias. En la P. de San Pedro, [illegible] Iglesia de San Juan [illegible] á las doce explicación de la doctrina cristiana por la Asociación del Buen Pastor.—Los ejercicios de la Venerable Orden Tercera en S. Francisco á la hora acostumbrada en las II. de San Buenaventura, San Pedro Alcántara, las Terceras, Capuchinos, San Antonio de Padua y San [illegible] de Jesús con plática.—En las parroquias, por la tarde, ejercicios de [illegible] y en la Iglesia de San Alberto [illegible] Manifiesto y plática por los Padres de la Congregación del Oratorio.—En la santa Iglesia Catedral predica en la misa mayor [illegible] Excmo. Prelado.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se [illegible]

LUNES 8 DE MARZO DE 1897

SANTOS DE HOY.—S. Juan de Dios. [illegible]

CULTOS.—Misa [illegible] de Animas en parroquia del Sagrario, y en la Iglesia de la O. Misa Rezada de Animas y responso.

INDULGENCIAS.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la Iglesia de San Juan de Dios.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Marzo
El tercer Centenario del Beato Pedro Canisio

ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesús mio! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os [illegible] las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

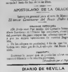
Os las ofrezco en particular, á fin de que los católicos lleguen con valor por la fe, á ejemplo del Beato Pedro Canisio.

PROPÓSITO

Sostener la mayor que se pueda las obras católicas de nuestra diócesis y de nuestra parroquia.

(Bendecido por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA



ENCÍCLICA
de Su Santidad el Papa León XIII

Sobre la Restauración en las Escuelas Católicas, de la Filosofía Cristiana conforme á la Doctrina de Santo Tomás de Aquino.

A TODOS LOS PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS Y OBISPOS DEL ORBE CATÓLICO QUE CONSERVAN LA GRACIA Y COMUNIÓN CON LA SILLA APOSTÓLICA

LEÓN PAPA XIII

Venerables Hermanos: salud y bendición apostólica

Grande verdaderamente y admirable fué el beneficio que se dignó dispensar al mundo el Hijo Unigénito del Eterno Padre cuando al volver á los cielos después de haberse mostrado en la tierra para traer al género humano la salud y la luz de la divina sabiduría dijo á los Apóstoles: *Id, pues, é instruid á todas las naciones* (1) dejando á la Iglesia fundada por El como maestra universal y suprema de los pueblos. De esta suerte los hombres á quienes había librado la verdad por la verdad debían de ser conservados y cierto no habiendo durado mucho tiempo los frutos de las celestiales doctrinas por las que adquirió el hombre la salud, á no haber establecido Cristo Nuestro Señor un magisterio perpétuo encargado de instruir los entendimientos en la fe. La Iglesia por su parte, fortalecida por las promesas de su divino Autor é imitando su ardiente caridad con tal perfección y fidelidad cumplió este encargo, que sólo esto miró y siempre tuvo á pecho dar lecciones de religión y tener perpétua guerra con el error. A este fin se ordenan las vigilias y trabajos de los Obispos, las leyes y decretos de los Concilios, y principalmente la [illegible] solicitud de los Pontífices Romanos, á quienes, como á sucesores que son en el primado del bienaventurado Pedro Príncipe de los Apóstoles, pertenecen el derecho y la obligación de enseñar y confirmar á sus hermanos en la fe. Mas porque según el aviso del Apóstol, *por medio de una filosofía y vanal falaz y con vanas sutilezas* (2) suelen ser seducidos el ánimo de los fieles y corrompida la sinceridad de la fe, con mucha razón juzgaron siempre los Pastores supremos de la Iglesia ser cosa tocante á su ministerio el esforzarse también á elevar la verdadera ciencia y procurar con singular vigilancia que conforme á las doctrinas de la fe fuesen en todas partes enseñadas todas las disciplinas científicas, especialmente la *filosofía* pues de ella pende en gran parte la índole de las otras ciencias. [illegible] Venerables Hermanos, [illegible] primera Encíclica que os dirigimos, y ahora atendida la gravedad del asunto y la condición de los tiempos que corren vamos á tratar de nuevo con vosotros de adoptar en orden á los estudios filosóficos, la idea que mejor consonancia guarde con el bien de la fe y con la dignidad misma de las ciencias humanas.

Fijando la vista en la triste condición del siglo y abarcando con el pensamiento la índole de los sucesos públicos y privados échase claramente de ver que toda la causa de los males que actualmente nos afligen y de los que nos amenazan es haberse corrido á todas las esferas de la vida social siendo recibidas de muchos con aplauso, las dañadas sentencias que ya hace tiempo salen de las escuelas filosóficas acerca de las cosas divinas y humanas. Porque como sea natural en el hombre seguir en sus acciones el juicio de la razón en pervirtiéndose esta potencia, luego peca también la voluntad y así acaece que la malicia de las opiniones, cuyo asiento propio es el entendimiento, influye en los actos humanos, y aumenta los pervierte. Y por el contrario, cuando el entendimiento está sano, y estriba con firmeza en principios sólidos y verdaderos, es causa de muchos bienes así públicos como privados. No atribuimos ciertamente á la humana filosofía tanta fuerza y autoridad, que la juzguemos capaz de rechazar y desarraigar todos los errores; pues así como en el punto de haber sido instruida la religión cristiana, fué restituido al mundo á su primitiva dignidad por medio de la admirable luz de la fe difundida, *no con palabras persuasivas del humano saber, sino con los efectos sensibles del espíritu y de la virtud de Dios* (3) así ha de esperarse también ahora de la virtud todopoderosa del mismo Dios principalmente y de su eficaz auxilio que la humana inteligencia disipadas las tinieblas de los errores, vuelva en sí y los conozca. Pero no por esto se tenido despreciar ni dejar á un lado los medios naturales con que, gracias á la sabiduría divina, que todas las cosas ordena con suavidad y eficacia, es ayudado el humano linaje entre cuyos auxilios consta generalmente ser principal el recto uso de la filosofía. No en vano adornó Dios la mente de los hombres con la luz de la razón la cual lejos de ser extinguida ni disminuida por la luz sobreañadida de la fe no antes perfeccionada por ella y acrecentada su virtud y hecha hábil para cosas mayores. Es, pues, muy

(1) Matt. XXVIII 19.
(2) Coloss. II, 8.
(3) I Cor. I, 4.

conforme al orden establecido por la divina Providencia para convertir á los pueblos á la fe y á la salud, acudir aun á las ciencias humanas en busca de auxilio; industria razonable y prudente usada de los Padres más ilustres de la Iglesia según consta en los antiguos monumentos. No fué á la verdad uno sólo, sino muchos, y estos graves los oficios que solía hacer en ellos la razón los cuales compendió el grande Agustino *diciendo que con esta ciencia es engendrada la fe tan saludable y que por ella se nutre y se defiende y conforma* (4).

(4) De Trin. lib. XIV c. 1

(Se continuará.)

Leemos en *El Adalid*:

«Parece que sólo con motivo del impuesto de [illegible], según *El Correo*, se siguen expedientes contra más de siete mil concejales»

Siete mil concejales procesados
por motivo tan leve
no seguirá serán sobreseidos
y de nuevo otra vez *cree* que *eres*

Asegura *La Lucha*, de Cuba, que «el viaje de Morote al campamento insurrecto se verificó con todas las posibles seguridades personales; y que cuando pueda hablar claro, quedará al descubierto la verdad de lo ocurrido.»

Y decía Morote que cuando vió á un negro cerca una cólico delante de él creía que le iban á ahorcar. ¡Tiene gracia!

Ahora comprendo por qué á su paso también Marsellesa; todo era cuestión de música.

«El marinero John Hart convicto como cómplice en las expediciones filibusteras del *Laurada* [illegible] Cónsul general de los Estados Unidos en la Habana el doctor el cargo Mister Lee.»

A los españoles les preocupa poco ese cambio porque saben demasiado que

el Cónsul Lee y Hart el marinero
son dos *yankees* y un *filibustero*.

Dice *El Imparcial*, hablando del relevo de Weyler

«Hubo apuestas que se han de decidir en plazo de días contados, y no faltó quien ofreciera como jugado en favor de la reclusion.»

Mal hecho es apostar contra el Gobierno, porque éste siempre juega *á dos paredes* y está con la pelota en el tejado.

Un telegrama del *World* da tremendos datos del famoso cañón de dinamita empleado por Máximo Gomez en sus *batallas* con las tropas españolas.

Según dice el corresponsal *yankee*, en uno de los últimos encuentros ocurridos, un destacamento de 700 soldados fué reducido á la mitad ó poco más, por los efectos maravillosos de la mentada *dora moradora*.

Al primer disparo de los rebeldes, dice el *World*, cayeron á docenas los soldados españoles que se hallaban en primera fila.

Al segundo metrallazo, los que se encontraban en la segunda, y así sucesivamente hasta que los soldados de telegrama huyeron despavoridos gritando: *¡Ahí está el diablo americano!*

El *World* termina su estupendo relato asegurando que los insurrectos sólo perdieron entre muertos y heridos 75 individuos.

Estas hojas debió cantarlas también seguidamente el terrible cañón.

¡Los soldados españoles, que se cayendo fila á fila, no podían ocuparse de contestar el fuego del *diablo americano*!

El *verdadero diablo* es el corresponsal del *World*.

Pero bien pudo haber pensado en que nuestra Patria posee armas capaces de contrarrestar los efectos de tan formidable máquina de guerra.

¿Para qué nos servirían, si no... la espada de Bernardo y la carabina de Ambrosio?

Sin contar con que también Barba-Azul tiene su cañón y nos lo dejará, si llega el caso.

SECCION DE NOTICIAS

El general Weyler ha llegado á la Habana.

Le recibieron las autoridades y muchos particulares.

—Un telegrama dirigido desde Cayo Hueso á *El Imparcial* comunica que el abogado Gonzalo Jorrín, el notable Emilio Giberga y el separatista José Paz que figuró en la partida del cabecilla Castillo, acudieron al campamento de Ríus Rivera en las Lomas de Pinar.

Hiciéron al mismo de Maceo reunirse á los cabecillas de la provincia para tratar asuntos de interés.

Reuniéronse los cabecillas hermanos Ducasi Loyta, Vidal (al que se creía muerto), Gil Pablo González el negro, Arcelibu el excapitán Francés, Lamas el capitán Bacardí que representaba á Bermudez, y Busto.

El abogado Jorrín exhibió una carta del cabecilla Juan Ramirez aconsejándoles se decidan por la paz, elogiando las reformas y creyendo imposible el triunfo de la insurrección.

Jorrín y Giberga los exhortaron á la paz.

Ríus Rivera se negó á todo trato.

Dijo que las reformas son insuficientes y que ellos pelean por la independencia.

Exhibió Ríus una carta de Máximo Gomez ordenando no se acepten parlamentarios para tratar de la paz.

Todos los cabecillas estuvieron conformes con Ríus Rivera.

Este, al despedir á los comisionados, les dijo que les fusilaría caso de que se volvieran á proponer la paz é igualmente á toda persona que acuda al campamento con el mismo objeto.

Ríus Rivera dió á los cabecillas una órden en ese sentido enviando una copia al secretario general del gobierno de Cuba, señor marqués de Palmerola.

—Los rebeldes de Pinar del Río se creen bastante fuertes para resistir [illegible] municiones para dos años.

Dicen que han recibido de los Estados Unidos una expedición con dos cañones y un tubo lanza torpedos.

Visten mal, y de provisiones de boca están regular.

—En la Habana han producido impresión las anteriores noticias.

—Asegúrase que el general Ahumada ha recibido órden de Madrid para que se ponga en libertad á los presos de nacionalidad extranjera cuya culpabilidad no esté probada.

—Circulan en la Habana insistentes rumores de que dimite ó ha dimitido ya el general Weyler.

Este se muestra muy reservado y eluda hablar del particular.

—El cabecilla negro José Gonzalez con una partida de 300 hombres y un cañón de gran calibre atacó al fuerte del ingenio Dolores, á dos leguas de Remedios.

Envió aviso al jefe del fuerte, cabo de la Guardia civil Bernardo Balal, diciéndole:

«Entréguense respeta á las personas: tengo mi cañón á cien metros de distancia.»

Los guardias se negaron y comenzó el ataque.

El fuerte quedó deshecho.

Resultaron heridos tres guardias, y decidieron todos retirarse á otro fuerte mayor defendido por el teniente Rayo.

A los rebeldes les interesaba destruir el fuerte, que ocupaba ventajosa posición para evitar los desembarcos.

—Dicen de Lóndres que *The Standard* publica una carta de su corresponsal en Madrid haciendo un crónica imparcial de la campaña de Cuba.

El corresponsal censura la dirección del general Weyler.

Ciertas revelaciones que hay en la carta son objetos de muchos comentarios.

—Uno de los insurrectos hechos prisioneros últimamente, afirma que ha muerto el marqués de Santa Lucía, titulado presidente de la república cubana.

También asegura que ha fallecido el cabecilla Quintín Banderas, á consecuencia de una herida que recibió en un combate reciente.

—*La Correspondencia* dice que el gobierno niega importancia á la partida carlista.

Trátase de 32 carlistas reunidos en Guadalupe, que en un momento de exaltación dieron vivas [illegible].

Fúndase además el gobierno para ese deber la importancia al suceso en que los detenidos estaban desarmados.

No se les considera, por tanto, facciosos.

El Imparcial cree que lo ocurrido ser un conmovedor suceso de carácter criminal de gravedad y dará mayor aliento á los rebeldes que combaten á España.

Es imposible oponerse en un país donde se trata tan deliberadamente que los conserva debajo de sus sombreros y del *Kampuen*.

El País, por el contrario, dice que si los anexionistas creen honradamente lo hacen en pos de la verdad y entienden que sus doctrinas son la salvación de la patria creen eso procedente no atacarlos con imperativos de sedagunción esas manifestaciones bolivianas.

Los únicos—dice—que no tienen derecho á ponerse al grito en el cielo son los republicanos.

—Se reciben detalles de la toma de posesión, por Mac-Kinley de la presidencia de la república norteamericana.

Se verificó el acto con extraordinaria pompa.

El tiempo era hermoso, y la concurrencia numerosa.

Cleveland y Mac-Kinley fueron aclamados.

Mac Kinley leyó su discurso en el Capitolio, ante el pueblo.

Después se dirigió á la casa blanca.

Cleveland pasará una temporada cazando en la Carolina del Norte.

El discurso del nuevo presidente tiene mucha importancia.

De Washington telegrafía los párrafos referentes á las cuestiones internacionales.

Dice que la política de los Estados Unidos, desde la fundación del gobierno federal, ha sido cultivar la paz y la amistad de todas las naciones del mundo.

Hemos estado—dice—la política de no intervención sabiamente inaugurada por Washington.

Dejamos libres de embrollos á aliados y enemigos, y dejemos también á los estados en libertad de arreglar sus asuntos particulares.

Seguiremos en lo exterior una política firme digna imparcial y justa, atendiendo al mantenimiento del honor nacional y la defensa de los ciudadanos americanos en todas partes.

Nuestra diplomacia no pedirá más, ni aceptará menos de lo que nos es debido.

No deseamos conquista y reprobaremos toda tentativa de agresión territorial.

Nunca emprenderemos una guerra sin agotar todos los medios de paz.

Esta es preferible á la guerra.

Habla después del tratado de arbitraje con Inglaterra.

Nada dice de Cuba.

—En Inglaterra aumenta la agitación con motivo de la cuestión de Creta.

Cien miembros del parlamento inglés han enviado una carta de adhesión al rey de Grecia.

—Coméntase que *El Nacional* insiste en negarse refuerzos al general Polavieja mientras *El Tiempo* teme de que se concedió á Weyler mucho más que se niega á aquél.

—El general Polavieja ha pedido refuerzos.

El gobierno ha contestado que conlleve la situación con las fuerzas que tiene.

Fúndase esta respuesta en que dice el doce mil hombres más se acabarían rápidamente la insurrección ocasionando en cambio gastos enormes.

—Dicen de Berlín que allí se asegura que el rey de Grecia está decidido á rechazar el ultimatum de las potencias.

Considérase que se entrega ciegamente á una eventualidad de consecuencias incalculables.

La prensa manifiesta deseos de que se conozca entre las potencias disensiones que en los momentos y circunstancias actuales pudieran obligarlas á intervenir en la cuestión de Creta.

Dícese que acaso se bloquea el Pireo.

—Personas caracterizadas de Bilbao dicen que no es cierto que el partido carlista haga trabajos de agitación.

—El Sr. Cánovas ha negado haber dicho, como se ha supuesto, que las reformas se aplicarán en Cuba tan luego como se consolide la trocha de Júcaro á Morón.

Añadió el jefe del gobierno que las reformas se aplicarán cuando estén pacificadas de verdad las provincias occidentales de la isla.

Telegrafía de Manila que el general Polavieja ha concedido á cincuenta y ocho sargentos, por haber gran escasez de tenientes.

Se ha aplazado el ataque á Sabtran hasta asegurar las líneas de comunicaciones y los depósitos de víveres.

La caballería que guarnece á Perez Dasmariñas salió á Imraguer, encontrando varias trincheras enemigas, arrasándolas y haciendo doce muertos.

El enemigo dejó abandonadas muchas municiones.

...... á los fugitivos.

...... general Bosch recibió una herida ......

...... una disposición mandando ...... de la facultad de recurrir á ...... obras con arreglo al último ...... el dueño ó el que se los adeuda ...... á la segunda quincena del mes actual.

—En la noche del 1.º del actual se verificó en Pilas un robo de caballerías.

En la calle del Pilar de dicha población casa de Brígida Barragán Carmona, tenía ésta cuatro caballerías menores, dos de su pertenencia y las otras dos de su convecino Francisco López Rodríguez.

Dicha noche entraron en la casa unos ladrones y se llevaron aquellas, sacándolas al campo por un gran boquete que hicieron en la tapia del corral.

Al tener noticia del hecho el sargento de aquel puesto de la Guardia civil D. Francisco Robles Jerez, comenzó á practicar indagaciones con los guardias Antonio Velázquez y Antonio Mínguez.

Como resultado de las pesquisas hechas fué detenido y entregado á aquel juzgado municipal, con parte detallado del hecho un sujeto que se llama José Rodríguez López (a) *Mamu* el cual hace pocos días había salido de la cárcel donde cumplió condena por robo de varios cerdos.

El día antes de cometerse el robo vióse al citado sujeto rondando por aquellas inmediaciones, y á la mañana siguiente también se notó que procuraba hacerse visible como para no infundir sospechas de que él hubiera realizado el hecho.

El citado sargento dirigió comunicaciones á los demás puestos de la Guardia civil y en la tarde de ayer le contestaron del de Bollullos del Condado, diciendo haber sido allí presos los gitanos Luis Nieto Heredia y Antonio Gómez, los cuales conducían cuatro caballerías entre ellas las cuatro robadas en Pilas.

Los gitanos han sido interrogados para averiguar quiénes fueron sus cómplices, si hubo alguno más que el citado Rodríguez.

—Muchos diputados y prohombres ingleses han telegrafiado al rey de Grecia felicitándole por su actitud respecto á Creta y testimoniándole sus simpatías.

En Atenas se reproduce la agitación.

El pueblo está resuelto á adoptar decisiones enérgicas.

Se han celebrado funerales por el ...... de Castilla que llegó enfermo, muriendo al desembarcar.

Las honras fúnebres han provocado una manifestación de protesta.

La llegada de los voluntarios italianos ha ...... ciosa de una nueva explosión de entusiasmo.

Cábese inminente un conflicto.

En Viena se asegura que las potencias no están de acuerdo respecto á las medidas que han de adoptarse contra Grecia en el caso de que ésta no se someta al ultimatum de aquéllas.

—*El Imparcial* refleja las inquietudes del gobierno y la expectación por conocer la actitud de los Estados Unidos.

Dice que el Sr. Cánovas y sus compañeros han debido prepararse mejor y no estar pendientes de lo que se dijese en Washington el día 4 de Marzo.

—*El Tiempo* dice que el despilfarro de millones en Cuba se opone á la economía en Filipinas.

Dice que es un error enviar 200.000 á Cuba, cuando se escatiman soldados á Filipinas.

Las concesiones que se hacen á Weyler equivocado caudillo que representa la devastación y la muerte en Cuba se niegan á Polavieja.

Esto constituye un desacierto, que tiene el gobierno por norma.

—*El Globo* dice que el rigor en la guerra es necesario y respetable.

Añade que el gobierno debe dar á España realidades y no esperanzas desacreditadas.

EXPOSICIÓN DE GANADOS

(Continuación)

Lista de los premios que se han de distribuir.

SECCION TERCERA

Caballos y potros de tiro españoles y cruzados.

Premio 15. Al caballo Norfolk, Percheron, ó Anglo-normando de tres á quince años, destinado á la reproducción, que sea clasificado en primer término por sus condiciones de belleza, alzada, proporción en sus formas y acción.

Premio 16. Al mejor caballo de tiro ligero de tres años en adelante que de los presentados en el certamen, se considere apropiado para el arrastre de la Artillería.

Premio 17. Al mejor lote de dos ó más potros de pura raza española para tiro ligero de cuatro años de edad y del mismo hierro.

Premio 18. Al lote de dos ó más potros que, dentro de las condiciones del anterior, sea clasificado en segundo término.

Premio 19. Al mejor lote de dos ó más potros de pura raza española para tiro ligero de tres años de edad y del mismo hierro.

Premio 20. Al lote de dos ó más potros que, dentro de las condiciones del anterior sea clasificado en segundo término.

Premio 21. Al mejor lote de dos ó más potros cruzados para tiro, de cuatro años de edad y del mismo hierro.

Premio 22. Al lote de dos ó más potros cruzados que dentro de las condiciones del anterior sea clasificado en segundo término.

Premio 23. Al mejor lote de dos ó más potros cruzados para tiro de tres años de edad y del mismo hierro.

Premio 24. Al lote de dos ó más potros cruzados que dentro de las condiciones del anterior, sea clasificado en segundo término.

Premio 25. Al mejor potro cruzado de dos años de edad.

Premio 26. Al mejor potro cruzado de un año de edad.

Premio 27. Al mejor tronco de caballos para tiro, de casta española ó cruzados, de siete cuartas y siete dedos de alzada en adelante y del mismo pelo y hierro.

Se presentará enganchado cuando el Jurado lo exija.

Los premios son respectivamente:

15. Medalla de oro concedida por el Excelentísimo Ayuntamiento.
16. 2.000 pesetas por el Ministerio de la Guerra.
17. Medalla de plata y 250 pesetas del Excelentísimo Ayuntamiento.
18. Medalla de plata de id.
19. Un objeto de Arte del Casino Militar de esta ciudad.
20. Medalla de plata del Excmo. Ayuntamiento.
21. 500 pesetas de id. id.
22. Medalla de plata de id. id.
23. Un toro de bronce, donado por la infanta Isabel.
24. Medalla de plata del Excmo. Ayuntamiento.
25. Id. id. con collar de id. id.
26. Id. id. id. id. id.
27. Medalla de oro de id. id.

CUARTA SECCION

Yeguas y potrancas españolas y cruzadas y ganado asnal.

Premio 28. Al mejor lote de cuatro ó más yeguas de vientre de cuatro años en adelante de pura raza española y del mismo hierro, siendo preferido, en igualdad de circunstancias, el que conste de mayor número ó tenga más preñadas ó crías.

Premio 29. Al lote de cuatro ó más yeguas de vientre, que dentro de las condiciones del anterior sea clasificado en segundo término.

Premio 30. Al mejor lote de cuatro ó más potrancas de tres ó cuatro años de edad de pura raza española y del mismo hierro, siendo preferido, en igualdad de circunstancias, el que conste de mayor número.

Premio 31. Al mejor lote de cuatro ó más yeguas de vientre de cuatro años en adelante, de cruza española hispano-árabe hispano-inglesa hispano-anglo-árabe, hispano-norfolk, hispano-normando hispano-rusa y del mismo hierro, siendo preferido, en igualdad de circunstancias, el que conste de mayor número ó tenga más preñadas ó crías.

Premio 32. Al lote de dos ó más yeguas de vientre que, dentro de las condiciones del anterior, sea clasificado en segundo término.

Premio 33. Al mejor lote de dos ó más potrancas de cruza española, de tres ó cuatro años de edad, del mismo hierro siendo preferido en igualdad de circunstancias, el que conste de mayor número.

Premio 34. Al mejor lote de dos ó más potrancas cruzadas de dos años de edad, del mismo hierro, siendo preferido en igualdad de circunstancias, el que conste de mayor número.

Premio 35. Al mejor asno semental de tres años en adelante, que sea clasificado en primer término por sus condiciones de fuerza, proporción en sus formas, alzada y agilidad en sus movimientos.

Los premios son, respectivamente:

28. Medalla de oro del Excmo. Ayuntamiento.
29. Medalla de plata de id., id.
30. 250 pesetas del id., id., id.
31. Medalla de oro del id., id.
32. Id. de plata del id., id.
33. 250 pesetas del id., id.
34. Medalla de plata del id., id.
35. Id., id. y 125 pesetas del id., id.
36. 125 pesetas del id., id.

CRÓNICA LOCAL

Hoy primer sábado de la *Santa Cuaresma* se han cantado las Vísperas por la mañana, lo que se-guirá así practicándose durante todo este santo tiempo exceptuado hecha de los domingos.

Los vecinos del barrio de San Lorenzo se quejan del mal estado en que se encuentra la calle de Santa Ana la cual por su importancia debiera ser adoquinada.

En la iglesia de Nuestra Señora del Buen Suceso se celebrará un solemne septenario, que los Rvdos. PP. Carmelitas en unión con su piadoso devoto consagran al Glorioso Patriarca y protector de la orden San José dando principio el día 11 á las seis y media de la tarde ante la augusta y real presencia de Jesús Sacramentado, exponiendo sus glorias el M. R. P. Maestro Fray Atanasio Barrás.

El día 18, á la misma hora, se cantarán solemnes Maitines.

El día 19, fiesta del Glorioso Patriarca San José, á las once función solemne á gran orquesta en la que será panegirista del Santo Patriarca el señor Dr. D. José Francisco Muñoz y Pabón Presbítero por la noche á las seis y media se hará el ejercicio usual del Glorioso Santo.

Desde las primeras Vísperas, hasta puesto el sol del día del Santo, se gana indulgencia plenaria visitando esta Santa Iglesia.

Según nuestros informes una de las cofradías que este año llamarán más justamente la atención será la llamada de Nuestro Padre Jesús del Poder en su Prendimiento, María Santísima de Regla y San Andrés Apóstol.

Parece que aumentará un nuevo paso á los dos que acostumbraba sacar y esto es tanto más meritorio, cuanto que la expresada cofradía, se halla hace más de seis meses metida en la obra de reedificación de su capilla de la calle de Orfila en la cual lleva gastadas cuantiosas sumas, así como en el bordado del nuevo manto de la Virgen que según nuestros informes, será un prodigio de arte y de riqueza.

Digno es de elogio el celo de los hermanos de esa cofradía por cuanto, sus grandes recursos la corporación, representa algunos miles de duros la empresa en que se halla interesada.

El señor R. de Rivas ha contribuido poderosamente á tan religiosos fines, donando á la cofradía el pavimento de mármol para la capilla, y nuestro virtuoso Prelado ha prestado á la Hermandad su valioso apoyo. Pero así y todo, es verdaderamente admirable la perseverancia de los cofrades, que sin desfallecimientos continúan desde ...... á lo que en un principio juzgaron todos los que entienden estas cosas como empresa irrealizable.

Desde mañana quedará abierto el plazo para que los ganaderos puedan matricular los lotes de ganados que intenten exhibir en la próxima exposición.

Un toro de cinco años, según afirman los veterinarios que le han reconocido, cebado de color colorado, perteneciente á la ganadería de D. Antonio de los Reyes (de Castilleja de la Cuesta) recorrió de madrugada las calles de esta ciudad.

«El guarda municipal José María Bel... dice, que á las doce y media de la madrugada, vió en la plaza del Postigo un toro, como de cinco años, de pelo colorado y perteneciente á la vacada que conducía al Matadero D. Antonio de los Reyes, de Castilleja de la Cuesta, que el toro se escapó desde el paseo de Cristóbal Colón recorriendo varias calles, produciendo en los transeuntes la alarma consiguiente y que, por último se estacionó entre las calles Compás de la Laguna y Marqués de Santa Ana acometió á un grupo de personas que por allí transitaban del que formaban parte Enrique Arévalo, Ramón Tempranos Joaquín Capilla y el diestro *Bonarillo* que este último, fué cogido y volteado sin más percance que la ruptura de la americana que llevaba, y que el diestro *Minuto*, que habita en la casa número 4 de la calle Compás de la Laguna (precisamente en la misma á cuya puerta estaba el toro), despertó al ruido que en la calle había y dispuesto á vengar el percance de que fué víctima su compañero, cogiendo el estoque le despachó de varios pases una estocada que hizo innecesaria la puntilla. El toro murió instantáneamente y fué conducido en un carro de D. Antonio Campos al Matadero, en cuya puerta quedó bajo la custodia del guarda de dicho establecimiento, hasta que la autoridad dictase las oportunas órdenes.»

Dícese que á *Minuto* se le conocerá *la oreja del bicho*, por tratarse de una corrida extraordinaria con la agravante de nocturnidad.

En la sesión celebrada anoche por el Ayuntamiento se aprobó el dictamen de la comisión de Obras públicas relativo á la traslación de un cometa de pajo de agua desde una finca á otra ambas de la propiedad de doña Josefa Martínez, á condición de que esta señora costee las obras y se inspeccionen por el arquitecto municipal.

El siguiente dictamen de la comisión de Fiestas y festejos:

Que se arreglen el [illegible] y [illegible] del Real, procediendo en buenas condiciones [illegible] establecidos para los ganados que concurran al mercado, destinándoles los [illegible] de [illegible] de Tablada, Prado de Santa Justa y Vereda del [illegible].

Que se establezcan tres [illegible], para el comandante en jefe de este cuerpo de ejército, Gobernador civil de la provincia y Alcalde, en los sitios de costumbre.

Que se establezcan grandes iluminaciones por gas, luz eléctrica y á la veneciana en el Real de la Feria.

Que además se verifiquen tres funciones de fuegos de artificio, quedando al arbitrio del señor Alcalde el encomendar los trabajos á quien puedan llevarlos á cabo con mayor [illegible].

Que el Real de la Feria se adorne con profusión de banderas y gallardetes y que en él ejecuten piezas de su repertorio las bandas municipales y militares.

Sin discusión se aprobó el relativo al otorgamiento de un premio á la sociedad de San Isidoro que ha de celebrar un certamen.

La comisión de Asuntos especiales, cuyo es el dictamen anterior, propuso, y así se acordó, dar las gracias á las personas que tan eficaces auxilios prestaron en el incendio de la calle Arrebolera, y conceder un premio de 125 pesetas al guardia municipal Cándido Muguet por los servicios prestados en dicho fuego.

También propuso la comisión citada, en cuanto á la conservación del histórico Zapato de los Hermanos, que era muy conveniente, visto el informe de las corporaciones y entidades que han intervenido en el asunto. Se facultó al Alcalde para ello.

A propuesta del Sr. González Meneses, el señor Rivas, dará cuenta al cabildo de las determinaciones que adopte sobre el particular.

El dictamen de las comisiones de Aguas y Asuntos jurídicos sobre las reclamaciones del representante de la casa Zorraga de Bilbao, de que tantas veces nos hemos ocupado, y que se resolvió desfavorablemente, fué aprobado sin discusión.

El Alcalde, cumpliendo un acuerdo capitular, pidió al ayuntamiento autorización para adquirir la huerta El Becerro con destino á la construcción de cuarteles y gratuitas, se paga á plazo.

Los Sres. Ramón y D. Angulo le hicieron en apoyo de la petición del Sr. Rivas que fué aprobada.

Por la Alcaldía se han dirigido hoy oficios al vecindario excitándole á que contribuya con su óbolo á los festejos que se celebrarán durante la próxima primavera.

El director general de la compañía de ferrocarriles de M. Z. A. ha dirigido atenta comunicación á la Alcaldía accediendo, según ésta le había solicitado, á que se rebajen las tarifas de transportes con respecto al ganado que concurra á la próxima exposición.

Próximamente á las [illegible] de la tarde de ayer, numerosas personas aglomerábanse en la calle de la Feria esquina á la Cruz Verde, donde una señora tenía sujeto por un brazo á un individuo que pugnaba por escaparse mientras los presentes hacían toda clase de comentarios.

Acudieron dos guardias de orden público y resultó que la señora había sido despojada por tres jóvenes que metiéndole la mano en el bolsillo, lleváronse tres monedas de á duro, que era el dinero que llevaba en su poder.

Pudo coger infraganti al que metió la mano en el bolsillo, y para que los otros no escapasen pidió auxilio al guardia municipal número 14, quien manifestó que no podía moverse de aquel sitio por encontrarse en él de guardia.

Por esta circunstancia fuéronse dos de los ladrones, prendiéndose al otro que dijo llamarse José Pérez Roa y que vive en la calle doña María Coronel número 33.

La señora robada se llama doña Dolores Cuesta y Cuesta Zaragoza, habita en la calle San Luis núm. 104.

El ratero al cual no se le halló el dinero encima, fué llevado á la cárcel y puesto á disposición del juzgado de San Vicente.

El septenario de Dolores que con tanta [illegible] se celebra todos los años en la parroquia de Santiago el Mayor, comenzará el día 22 del presente mes de Marzo, después de las oraciones, predicando todas las noches el señor doctor D. Juan Francisco Muñoz y Pabón, cura de dicha iglesia y profesor del Seminario Conciliar. Las coplas serán cantadas por los celebrados cantantes señores [illegible] y Asiñeco.

Ayer se cometió un robo en la calle San Esteban núm. 1 llevándose los ladrones una capa de José Sánchez Pérez.

Hasta ahora no se ha podido averiguar quien haya podido ser el autor del robo.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado [illegible] de guardia.

Por [illegible] se ha [illegible] [illegible] 1623 [illegible] que han [illegible] [illegible] [illegible] en las [illegible] que les están asignadas.

Bajo la presidencia del Alcalde señor R. de Rubí y con asistencia de los concejales señores Laraña Velasco y Angulo, Huerta, Gordillo, Rodríguez Jurado, Aguirre, Molina, Jiménez de Ramón y Meneses, celebró sesión en las Casas Capitulares las comisiones de Asuntos jurídicos y especial de aguas.

Se dió cuenta del informe emitido por la ponencia compuesta de los señores Laraña Velasco, Molero y Jiménez de Ramón acerca de la solicitud presentada al Ayuntamiento por el contratista de la presa de en construcción sobre el río Guadalquivir.

El informe según tenemos entendido es negativo á lo que interesa el mencionado contratista, y fué aprobado unánimemente por los miembros que constituyen ambas comisiones.

Ha fallecido en Madrid el Sr. D. Joaquín Alcalde y Molina, ex-rector de la Universidad de Sevilla y actualmente catedrático de la Central.

R. I. P.

Los señores criadores ganaderos que deseen presentar algún ejemplar ó lote á la Exposición de ganados que se verificará en esta ciudad en los días 17, 18 y 19 del próximo mes de Abril podrán concurrir al departamento correspondiente de la Secretaría municipal á hacer las inscripciones en la matrícula desde el día de mañana, personalmente ó legalmente representados, teniendo en cuenta que esta ha de quedar definitivamente cerrada el día 8 del mes en que han de celebrarse dicho certamen.

El domingo 7 del corriente mes á las [illegible] de la mañana en el Monte Piedad y Caja de Ahorros se continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Marzo de 1895 de la oficina Central no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central del Establecimiento calle de San José núm. 17, donde estarán expuestas al público dichas alhajas durante las horas de despacho del día anterior [illegible] [illegible] de [illegible] á beneficio de los interesados, los que se reconocen [illegible].

Así mismo estarán de manifiesto al público con dos horas de anticipación á la señalada para la subasta las alhajas que resulten para su venta con objeto de que puedan examinarlas los que deseen adquirirlas.

Los lotes cuyo precio no exceda de [illegible] reales, deberán ser pagados en el acto. Los que pasen de esa suma podrán ser pagados en el plazo de tres días, entregando solamente el [illegible] por ciento en el acto de la subasta.

RECETA CULINARIA

Solomillo á la Chateaubriand.—Tómese el so-

[illegible] y córtese en lonjas no muy gruesas. Se [illegible] para y [illegible] se [illegible] bien con [illegible] y se dejan con este adobo cuatro [illegible] horas. Se ponen [illegible] [illegible] largo [illegible] dando unas vueltas [illegible] que estén [illegible] [illegible]. Se [illegible] sobre una [illegible] rodeado de patatas.

Ultima hora

Madrid 6

Los carlistas niegan terminantemente que traten de perturbar el orden y atribuyen lo ocurrido en Valencia á manejos de quienes pretenden dar [illegible] separar las miradas de los españoles de los desastrosos países que se siguen en la contienda cubana.

Un telegrama de Manila dice que han sido fusilados 11 de los principales autores del atentado al cuartel de carabineros.

Para el fusilamiento formaron un piquete de tropas indígenas y detrás se situaron fuerzas peninsulares.

A la voz de ¡preparen! ahondearon los indígenas, [illegible] demostraban hallarse poseídos de gran tristeza.

A uno de ellos le acometió un síncope.

Dada la voz de ¡fuego! sonaron los disparos y cayeron los reos.—S.

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 5-3-30 t.

	Anter	Hoy	Alza	Baja
4 por 100 interior contado.	67'80	67'80	[illegible]	[illegible]
4 por 100 [illegible] corriente.	[illegible]	98'80	[illegible]	[illegible]
4 por 100 fin próximo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4 por 100 exterior.	76'20	74'30	[illegible]	10
Amortizable	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cuba de [illegible]	[illegible]	77'05	[illegible]	15
Cuba de 1886.	91 [illegible]	91'30	35	[illegible]
Banco de España.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tabacos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
París vista.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
París 8 días.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Londres 60 días.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Londres 90 días	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses sacrificadas [illegible].—Reses [illegible].—Terneras, 62.—Corderos, 24.—Machos [illegible].—Cerdos [illegible].—Cabras, [illegible].—Total 276.—Precio al público.—Vaca y ternera [illegible].—Carnero macho, [illegible].—Cerdo [illegible].

MATADERO DE CERDOS

Día 5 de Marzo.—Existencia anterior 156.—Entrados en este día 150.—Total 306.—Han salido para el consumo, 134.—De tránsito, 11.—Total 156.—Quedan para el inmediato día [illegible].—Los cerdos vendidos pesaron [illegible] kilógramos.—Precios por pesetas de [illegible].

ACEITE en la Cabeza.—Sevilla 6.

Entrada de [illegible].—Viejo [illegible] de [illegible] á [illegible] los [illegible].—Nuevo [illegible] de [illegible].—Entrada, [illegible].

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, sin derechos de consumo en los Salones.

Trigos fuertes de [illegible] á 38 reales fanega.—Id. candeales, 37-39. Id. blanquillos, 36-40. Id. barbilla, 38-36—

[illegible] menudo, [illegible].—Cebadas del país, [illegible].—[illegible] [illegible].—Garbanzos gordos [illegible].—Ídem regulares [illegible].—Id. medianos [illegible].—Habas tarragonas, [illegible].—Id. mazagaes, [illegible].—Id. chicos [illegible].—Avena negra [illegible].—Id. rubia, [illegible].—Escaña, [illegible].—[illegible].—Alpiste, [illegible].—Zaina, [illegible].—Id. [illegible], 45-46.—Maíz [illegible].—Altramuces, 20-21. Harina primera de [illegible] reales arroba.—Id. de segunda [illegible].—Id. de tercera, [illegible].

FERROCARRILES

De Marchena á Córdoba y vice-versa.

	Cor	Mix		Mix	Cor
Marchena (sal.	m10.42	[illegible]	Córdoba (sal.	m12.32	[illegible]
Ecija	12.09	12.11	Ecija	1.29	4.45
Córdoba (leg.	[illegible]	12.43	Marchena (leg.	3.41	5.54

Precios.—Marchena á Córdoba, primera 15.45, segunda [illegible] pesetas.

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y vice-versa

	Cor	Mix		Cor	Mix
Mérida (salida	m10.10	t4.35	Sevilla (sal.	m8.50	[illegible]
Emp. Tocina (lleg.	[illegible]	m4.49	Emp. Tocina	6.48	10.01
Sevilla (llegada	7.55	6.20	Mérida (lleg.	[illegible]	10.05

Precios.—Sevilla á Mérida, primera 30.65; segunda [illegible] y tercera 10.65 pesetas.

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

Sevilla	(salida	m8.20	t12.15	t4.45	[illegible]
Alcalá	(salida	[illegible]	3.26	5.20	[illegible]
Carmona	(llegada	[illegible]	[illegible]	6.45	[illegible]
Carmona	(salida	[illegible]	m8.25	[illegible]	[illegible]
Alcalá	(salida	m4.00	4.00	2.20	[illegible]
Sevilla	(llegada	4.40	10.33	2.45	9.44

Precios.—Sevilla á Alcalá, primera 1.50, segunda [illegible] y tercera 0.80 pesetas.—Sevilla á Carmona, primera 4.5 y segunda 3.0 y tercera 1.75 pesetas.

De Zafra á Huelva y vice-versa.

	Cor	Mix		Cor	Mix
Zafra (sal.	[illegible]	[illegible]	Huelva (sal.	[illegible]	[illegible]
Huelva (lleg.	[illegible]	[illegible]	Zafra (lleg.	[illegible]	[illegible]

Sevilla á Huelva y vice-versa.

	Cor	Mix		Cor	Mix
Sevilla (sal.	[illegible]	[illegible]	Huelva (sal.	[illegible]	[illegible]
Huelva (lleg.	[illegible]	11.00	Sevilla (lleg.	[illegible]	10.33

Precios.—Sevilla á Huelva, primera 13.96, segunda [illegible] y tercera 6.25 pesetas.

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

		Exp.	Cor	Mix
Sevilla	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Utrera		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jerez		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cádiz	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cádiz	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jerez		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Utrera		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Cádiz, primera, 18.30, segunda, 13, y tercera, 8 pesetas.

De Sevilla—Córdoba—Madrid y vice-versa

		Exp.	Cor.	Mix.
Madrid	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Córdoba	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Córdoba	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Córdoba	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Madrid	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Córdoba, primera [illegible], segunda [illegible], tercera [illegible].—Sevilla á Madrid, [illegible], [illegible] y [illegible] respectivamente.

De Sevilla—Málaga—Granada y vice-versa.

Sevilla	(salida	[illegible]	Granada	(salida	[illegible]
Utrera		[illegible]	Málaga	(salida	[illegible]
La Roda		[illegible]	Bobadilla		[illegible]
Bobadilla	Málaga	[illegible]	La Roda		[illegible]
	Granada	[illegible]	Utrera		[illegible]
Málaga	(llegada	[illegible]	Sevilla	(llegada	[illegible]
Granada	(llegada	[illegible]			

Sevilla.—Typ. El Obrero de Nazaret, *Menardes*, 7

[illegible] también que si hay justas causas, podrán tolerarse estas libertades pero con determinada moderación para que no degeneren en [illegible] é insolencia. Donde estas libertades estén vigentes, usen de ellas para el bien los ciudadanos, pero piensen de ellas lo mismo que la Iglesia siente. Porque toda libertad puede reputarse legítima con tal que aumente la facilidad de obrar el bien fuera de esto nunca.

Cuando tiranice ó amenace un gobierno que tenga á la nación injustamente oprimida, ó arrebate á la Iglesia la libertad debida, es justo procurar el Estado otro temperamento, con el cual se pueda obrar libremente; porque entonces no se pretende aquella libertad inmoderada y viciosa sino que se busca algún alivio para el bien común de todos, y con esto únicamente se pretende que, allí donde se concede licencia para lo malo, no se impida el derecho de hacer lo bueno.

Ni es tampoco malo en sí mismo, contrario á ningún deber el preferir para la república un modo de gobierno moderadamente popular salva siempre la doctrina católica acerca del origen y ejercicio de la autoridad pública. Ningún género de gobierno reprueba la Iglesia, con tal que sea apto para la utilidad de los ciudadanos, pero quiere, como también lo ordena la naturaleza, que cada uno de ellos esté constituido sin injuria de nadie, y singularmente dejando íntegros los derechos de la Iglesia.

Tomar parte en los negocios públicos, á no ser donde por la singular condición de los tiempos se provea otra cosa, es honesto; y aún más, la Iglesia

consecuencias, he aquí su resumen. Es imprescindible que el hombre todo se mantenga verdadera y perfectamente bajo el dominio de Dios; por tanto no puede concebirse la libertad del hombre si no está sumisa y sujeta á Dios y á su voluntad. *Negar á Dios este dominio ó no querer sufrirlo, no es propio del hombre libre, sino del que abusa de la libertad para rebelarse* en esta disposición del ánimo es donde propiamente se fragua y completa el vicio capital del *liberalismo*. El cual tiene múltiples formas porque la voluntad puede separarse de la obediencia debida á Dios ó á los que participan de su autoridad no del mismo modo ni en un mismo grado.

Es claro que rechazar absolutamente el sumo señorío de Dios y sacudir toda obediencia, lo mismo en lo público que en lo familiar y privadamente, así como es perversión suma de la libertad, así es también pésimo género de liberalismo; y de él ha de entenderse enteramente todo lo dicho.

Próximo á éste es el de los que confiesan que conviene someterse á Dios, Criador y Señor del mundo, por cuya voluntad se gobierna toda la naturaleza *pero osadamente rechazan las leyes, que exceden la naturaleza, comunicadas por el mismo Dios en puntos de dogma y de moral*, ó á lo menos, aseguran que *no hay por qué tomarlas en cuenta singularmente en las cosas públicas*. Ya vimos antes cuánto yerran éstos y cuán poco concuerdan consigo mismos. De esta doctrina como de origen y principio la *perniciosa teoría de la separación de la Iglesia y del Estado*, siendo por el contrario, cosa patente que ambas po-

SECCION DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abouar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

— 78 —

rresados bien que diferentes en oficios y desiguales por su categoría es necesario que vayan acordes en sus actos y se presten mútuos servicios.

A esta opinión, como á su género, se reducen otras dos. Porque muchos pretenden *que la Iglesia se separe del Estado toda ella y en todo: de modo que en todo el derecho público, en las instituciones, en las costumbres, en las leyes, en los cargos del Estado, en la educación de la juventud, no se mire á la Iglesia más que si no existiese; concediendo á lo más á los ciudadanos la facultad de tener religión, si les place, privadamente.* Contra estos tienen toda su fuerza los argumentos con que refutamos la separación de la Iglesia y del Estado añadiendo ser cosa absurdísima *que el ciudadano respete la Iglesia y el Estado la desprecie.*

Otros no se oponen, ni podrían oponerse á que la Iglesia exista pero *le niegan la naturaleza y los derechos propios de sociedad perfecta, pretendiendo no competirle el hacer leyes, juzgar, castigar, sino sólo exhortar, persuadir y aun regir á los que espontánea y voluntariamente se le sujetan.* Así adulteran la naturaleza de esta sociedad divina, debilitan y estrechan su autoridad su magisterio, toda su eficacia, exagerando al mismo tiempo la fuerza y potestad del Estado hasta el punto de que la Iglesia de Dios quede sometida al imperio y jurisdicción del Estado, no menos que cualquiera asociación voluntaria de los ciudadanos. Para refutar esta opinión valen los argumentos usados por los apologistas y no omitidos por Nos singularmente en la Encíclica *Immortale Dei*, con los

— 79 —

cuales se demuestra que, por la institución divina, esencial á la Iglesia cuanto pertenece á la naturaleza y derechos de una sociedad legítima, suprema y por todas partes perfecta.

Por último, hay muchos que no aprueban la separación entre las cosas sagradas y las civiles; pero juzgan que *la Iglesia debe condescender con los tiempos doblándose y acomodándose á lo que la moderna prudencia desea en la administración de los pueblos.* Este parecer es bueno, si se entiende de cierta equidad que pueda avenirse con la verdad y la justicia: es decir que la Iglesia con la probada esperanza de algún gran bien, se muestre indulgente y conceda á los tiempos lo que, salva siempre la santidad de su oficio, puede concederles. Pero es muy de otra manera, si se trata de cosas y doctrinas introducidas contra justicia por el cambio de las costumbres y los falsos juicios. Ningún tiempo hay que pueda estar sin religión sin verdad sin justicia: como estas cosas supremas y santísimas han sido encomendadas por Dios á la tutela de la Iglesia, *nada hay tan extraño, como pretender de ella que sufra con disimulo lo que es falso ó injusto, ó sea connivente en lo que daña á la Religión.*

Síguese de lo dicho, *que no es lícito, de ninguna manera, pedir, defender conceder la libertad de pensar de escribir, de enseñar ni tampoco la de cultos, como otros tantos derechos dados por la naturaleza del hombre.* Pues si los hubiera dado en efecto, habría derecho para no reconocer el imperio de Dios, y ninguna ley podría moderar la libertad del hombre. Sí-

Precios de suscricion

En Sevilla un mes 2'50
Id. un año [illegible]
anticipado. 25
Fuera de Sevilla,
trimestre id. 7'50
[illegible]

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATÓLICO POLITICO

Puntos de suscripcion

Sevilla.—En la Administracion del Diario de Sevilla, Santa María la Blanca núm. 13 partido 4.º bajo.

Tambien puede hacerse por medio de letras de fácil cobro, ó remitiendo libranzas del giro mutuo ó cartas órdenes.

Año XVI | Lunes 8 de Marzo de 1897 | Núm. 4.250

BOLETIN RELIGIOSO

MARTES 9 DE MARZO DE 1897

SANTOS DE HOY.—Santa Francisca, vda., San Gregorio [illegible], y [illegible]

[illegible].—El Oficio y Misa son de Santa Francisca, doble, color blanco.

CULTOS.—En la P. de San Andrés, á las ocho, Misa en honor de S. Antonio y Beato Juan; y en honor de este en la P. de Omnium Sanctorum y ejercicios en la P. de San [illegible].

[illegible].—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de San Juan de Dios.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intencion general para el mes de Marzo
El tercer Centenario del Beato Pedro Canisio

ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesús mio! Por medio del Corazón Inmaculado de María, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en particular, á fin de que os multiplique [illegible] por su fé, el ejemplo del Beato Pedro Canisio.

PROPOSITO

[illegible] que se [illegible] las obras católicas de nuestra diócesis y de nuestra parroquia.

(Bendecido por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA



ENCICLICA
de Su Santidad el Papa León XIII

Sobre la Restauracion, en las Escuelas Católicas, de la Filosofía Cristiana conforme á la Doctrina de Santo Tomás de Aquino.

(Continuacion)

Porque lo primero, cuando los sabios emplean como deben la filosofía, no hay duda sino que puede allanar el camino de la fe y guardarlo, y disponer convenientemente los ánimos que la cultivan, á recibir las verdades reveladas: lo cual indujo á los sabios á llamarla *ora prelcionar de la fe cristiana* (1), *ora preludio y auxilio del cristianismo* (2) *ora pedagogo en el orden al Evangelio* (3).

Y la verdad en orden á las cosas divinas, la grande benignidad de Dios no solamente manifestó con la luz de la fe las verdades cuyo conocimiento sobrepuja á la humana inteligencia, sino tambien algunas otras no del todo inaccesibles á ella, para que allegándose á la luz natural el testimonio divino, fuesen conocidas al punto de todos sin mezcla ninguna alguna de error. Por donde sucedió que ciertas verdades entre las que son propuestas como objeto de la fe por el mismo Dios y ciertas otras estrechamente unidas con la doctrina de la fe fueron conocidas de los mismos sabios gentiles mediante la sola luz de la razón, y demostradas y defendidas por ellos con argumentos convincentes. *Las perfecciones invisibles de Dios* según el Apóstol, *como su eterno poder y su divinidad se han hecho visibles despues de la creacion del mundo por el conocimiento que de ellas nos dan sus criaturas* (4) *y cuando los gentiles que no tienen ley escrita... y ellos hacen ver que lo que la ley ordena, está escrito en sus corazones* (5). Estas verdades pues, exploradas hasta por los sabios del gentilismo; importa mucho que cedan en pro de la doctrina revelada para que conste realmente que la misma sabiduría humana y el mismo testimonio de los adversarios de la fe contienen la [illegible] homenaje. Esta conducta no es tan sólo de ayer, pues antes viene de antiguo, y fué usado a menudo de los Santos Padres de la Iglesia. Por su parte estos venerables testigos y custodios de la tradicion vieron en esto como forma y figura de esto en aquel hecho de los hebreos que según el mandato que les fué dado se llevaron consigo al salir de Egipto los vasos de la plata y oro de los egipcios, y los vestidos preciosos, para ser luego dedicados al culto del Dios verdadero despues de haber servido á la superstición en ritos ignominiosos. A Orígenes le alaba Gregorio de Neocesárea (6) precisamente por esta razon, á saber que habiendo entresacado ingeniosamente muchas sentencias de los pensadores por los gentiles, como quien arrebata los armas á los enemigos, convirtiólas con singular ingenio y habilidad en defensa de la fe y ruina de la superstición. Este mismo método alaban y aprueban en Basilio Magno los dos Gregorios (7). Jerónimo también lo recomienda sobremanera en Quadrato, [illegible] Aristides, [illegible], en Justino, en Ireneo y muchos otros (8). ¿*No vemos*, decía San Agustín, *no salió á los ojos el mucho oro y plata y preciosos vestidos con que salió cargado de Egipto Cipriano, aquel doctor dulcísimo y gloriosísimo mártir? Pues ¿cuánto no se parece esta riqueza en Lactancio? ¿cuan grande en Victorino Optato é Hilario? Y para no hablar de los vivos ¿qué caudal no fue aquel con que cargaron innumerables griegos?* (9). Que si la razon natural sacó á la tierra esta óptima semilla de doctrina antes de ser fecundada por la virtud de Cristo, mucho más rica habrá de producirla despues de haber sido restaurados y engrandecidas por la gracia del Salvador las fuerzas nativas del entendimiento humano. ¿Pero quién no echará de ver el camino llano y liso con que este método conduce los entendimientos hacia la fe?

(Se continuará)

(1) Clem. Alex., Strom. lib. I, c. 16; I. VII, capitulo 3.
(2) Orig. ad Greg. Thaum.
(3) Clem. Alex. Strom. I, c. 5.
(4) Rom. I, 20.
(5) Ib. II, 14 15.
(6) Orat. paneg. ad Origen.
(7) Vit. Moys. Carm. I, Iamb. 3.
(8) Epist. ad Magn.
(9) De doct. christ. 1 II, c. 40.

CERTAMEN

Se ha publicado el programa del certámen científico literario-musical que la sociedad católica de San Isidoro celebrará para honrar á su santo patrono el día 27 de Abril de 1897.

Es el siguiente:

Tema primero. Oda á María Inmaculada. Premio Un pensamiento de oro, regalo de la sociedad.

Tema segundo. Leyenda en verso fundada en alguna tradicion sevillana. Premio. Un objeto de arte, regalo prometido por su alteza la serenísima señora infanta duquesa viuda de Montpensier (q. s. g. h.)

Tema tercero. Ideas estéticas de San Isidoro. Premio: Un objeto de arte regalo del señor Arzobispo de Sevilla.

Tema cuarto. Una Memoria sobre la naturaleza de las sociedades católicas y medios prácticos para su desarrollo y utilidad atendidas las necesidades de nuestros tiempos. Premio: Un objeto de arte, regalo del Ayuntamiento.

Tema quinto. Una Memoria sobre si están informadas por el espíritu liberal que la Iglesia condena las Constituciones españolas del presente siglo. Premio: Edicion políglota ilustrada y monumental de *El liberalismo es pecado*, por D. Félix Sardá y Salvany, regalo de la sociedad.

Tema sexto. Una Memoria sobre las teorías que han informado la legislacion penal española del presente siglo y su relacion con la teoría penal católica. Premio. Un objeto de arte, regalo del señor D. Carlos de la Lastra y Sammo, presidente de la Diputacion provincial.

Tema séptimo. Composicion musical de un himno á San Isidoro para tenores, barítonos y bajos, con acompañamiento de piano separado en la letra que en el programa se dá. Premio: Una alegoría en bronce de la misma, regalo de un socio.

Todos los trabajos que se presenten deberán estar informados en los principios católicos: sin este indispensable requisito no serán admitidos.

Los autores remitirán sus trabajos al secretario de la comision del certámen D. Antonio Lop z Bellido, Baños 19, antes del 18 de Abril.

En cada uno de los temas, excepto el séptimo se concederá un accesit consistente en un diploma de honor.

Además de los premios expresados los autores de los trabajos premiados en los seis primeros temas recibirán 50 ejemplares de la edicion que de los trabajos premiados hará la sociedad.

El certámen y la solemne distribucion de premios y accesit se verificará el 27 de Abril.

Jurados

Para los temas 1.º, 2.º y 3.º: Sr. D. Cayetano Fernandez, dignidad de chantre de esta santa Catedral; Sr. D. Servando Arbolí y Faraudo, dignidad de capellan mayor de Reyes, y señor D. Luis Montoto.

Para los temas 4.º, 5.º y 6.º: Sr. D. José Roca y Ponsa, magistral de esta santa Catedral; Sr. don [illegible] Sanchez de Castro y Sr. D. Antonio Mejías y Asensio, catedráticos de esta Universidad.

Para el tema 7.º: Sr. D. Buenaventura Iñiguez, Sr. D. Evaristo Casafé de la Torre y señor don Agapito Isasasti.

SECCION DE NOTICIAS

Ha llamado la atencion, por lo extensa, la conferencia celebrada con la reina por el duque de Tetuan, á pesar de que éste al salir dijo que no había tenido importancia.

Créese que el duque ha dado cuenta á su majestad de los despachos de interés recibidos de los Estados Unidos.

El Sr. Cánovas tambien ha despachado con la reina á la hora de costumbre.

—*El Globo* dice:

Si pues ve que los horizontes se cargan de electricidad, las esperanzas se disipan, los problemas se agravan y los conflictos hacen probables todas las consecuencias.

Mientras el gobierno lo ve todo con tranquilidad pasmosa.

—*El Tiempo* sostiene que España ha guerreado en Cuba con los Estados Unidos y éstos mantendrán esta paz aparente porque más ventajas le proporciona.

Creer lo contrario es dejarse engañar.

—El gobernador de Teruel dice que en Castellote, pueblo de su provincia, ha aparecido una partida.

Un telegrama del alcalde de Escatrón dice que algunos de la partida van armados de fusiles ó escopetas.

Muchos van sin armas.

El gobernador de Zaragoza ha ordenado á los jefes de la Guardia civil de las líneas de Pina y Caspe, que salgan con sus fuerzas, formando dos columnas y al mando del capitán Sr. Marquez, en persecucion de la partida.

La comunicacion del jefe de Caspe, donde se trata de la partida de Castelnou, dice que los sediciosos llevan boina con borla.

El gobernador ha dispuesto que queden de servicio permanente las estaciones telegráficas de esta zona para dar cuenta de la aparicion de la partida, tan pronto como la divisen.

—La partida de Castelnou ha pasado por Valdeconvales con direccion á Caspe.

La manda un sujeto llamado Ramón Armengol, vecino de Castelnou.

Afírmase que la partida es carlista.

En el primer tren militar de Zaragoza fueron de guardias civiles de caballería para perseguirla.

—Como el alcalde de Escatrón llame carlista á la partida de Castelnou, el gobernador le ha preguntado en qué se funda y que si se ha dado el grito viva á D. Cárlos.

—Telegrafían de Cayo Hueso diciendo que los rebeldes de la provincia de la Habana procuran enviar la guerra en la misma, llevando la alarma á las principales poblaciones.

Se ha comprobado que Alejandro Rodríguez ha sido nombrado sustituto del cabecilla Aguirre y que ha ofrecido dejar memoria de su nombre.

Varios grupos rebeldes tirotearon á unos vecinos de Vivero en los suburbios de la Habana.

En el Estado mayor hay gran reserva y se ha aumentado la censura.

Confírmanse los encuentros ocurridos en Lomas de Rubí.

El enemigo era muy numeroso.

Los soldados se batieron con bizarría tomando sus trincheras á los rebeldes.

El mensaje de Mac-Kinley ha producido excelente efecto en la Habana aunque algunos recelan que hay falta de sinceridad en las palabras del nuevo presidente de los Estados Unidos.

Actívanse día y noche los procesos que se construyen contra los súbditos extranjeros.

—Un telegrama particular dice que los insurrectos entraron en el poblado de Güines, saqueron de las tiendas y matando á dos vecinos.

Adviértese mayor número de insurrectos en la provincia de la Habana.

Algunos proceden de la region oriental.

—Dicen de Lóndres que á una manifestacion celebrada en Hide-Park asistieron 40,000 personas.

Ondeábanse banderas inglesas y griegas.

Asistieron muchos clérigos, lores y personajes.

Votóse entre estruendosos aplausos que la coaccion de Grecia es deshonrosa y vergonzosa para Inglaterra.

—Dicen de Creta que las escuadras europeas encuentran dificultades para aprovisionarse de carbon.

Los negociantes griegos en Syra se niegan á vendérlo.

Los ferrocarriles de Salónica á Constantinopla y de Salónica á Monastir rehusan mercancías y viajeros.

El comercio está paralizado.

—En Metz se ha constituido un comité para conmemorar el centenario de Guillermo I, que se celebrará en Roma el día 22 del corriente.

Los ministros italianos han empezado su excursion electoral pronunciando discursos en sus respectivos distritos.

Crispi ha marchado á Palermo.

El día 15 del actual aparecerá una circular recordando á los católicos italianos que deben abstenerse de tomar parte en las elecciones.

—El ministro de la Guerra piensa dotar á los soldados de una medalla que se llamará de «identidad de cadáver».

La medalla llevará al dorso el nombre del soldado y el cuerpo á que pertenece.

En el reverso una especie de tarjeta en la que constará la última enfermedad que padeció, y el plan que el médico le impuso.

—Un telegrama de Manila dice que desde Parañaque se ha roto fuego de cañon con direccion á Salitran.

Tambien se ha roto un vivo tiroteo entre Perez Dasmariñas y Salitran.

—Supónese que las fuerzas del general Lachambre libran contra el enemigo un rudo combate.

Confíase en que cuando lleguen refuerzos terminará la conquista de la provincia de Cavite, antes de que empiece el período de lluvias.

El número de los rebeldes en Cavite es de importancia.

Las fortificaciones y armamento del enemigo exceden de cuanto se ha creído.

En las demás provincias se nota gran agitacion obligando á retirarse á las fuerzas leales.

—Son inexactos los rumores de que piensen mandar veinte y veinticinco mil hombres á Cuba y á Filipinas, respectivamente.

Es muy comentada una entrevista celebrada

por un redactor de *La Voz de Galicia* [illegible] de la Coruña con el general Pin y cuyo [illegible] en el citado periódico.

En dicha *interview* el general Pin no expresa el motivo de sus desavenencias con Weyler.

—Telegrafían de Lemberg que los socialistas han promovido varias asonadas en Kolo.

Las autoridades pidieron ayuda á las tropas.

Estas hicieron fuego, matando á dos de los revoltosos é hiriendo á seis.

Los socialistas, á pedradas, hicieron á dos soldados.

—Un despacho de la Habana del general Weyler dice que se han reunido los delegados de los centros mercantiles asistiendo el intendente de Hacienda Sr. Figueroa. Tratóse de la cuestión de los billetes de guerra que se agita.

El general ha pedido que en el plazo de tres días se le presenten soluciones concretas para resolver en definitiva.

—Háblase de que pronto se publicará una real órden ampliando los medios de presentación á los voluntarios para cubrir bajas en Cuba y Filipinas.

—Atribúyese gran importancia á concretos telegramas de Cuba relacionados con el planteamiento de las reformas.

EXPOSICIÓN DE GANADOS

(Conclusión)

SEXTA SECCION

Ganado lanar de cerda, cabrío, perros y aves de corral.

Premio 46. Al mejor lote de seis ó más sementales de más de dos años merinos blancos de una misma señal, prefiriéndose en igualdad de circunstancias los que tengan mejor lana estambreña fina se hallen mejor calzados, tengan más peso y sean de menos edad.

Premio 47. Al mejor lote de seis ó más sementales merinos negros, de más de dos años, de una misma señal, en iguales condiciones que los anteriores.

Premio 48. Al mejor lote de diez ó más ovejas merinas blancas de una misma señal y en iguales condiciones que los sementales prefiriéndose los que tengan sus crías.

Premio 49. Al mejor lote de diez ó más ovejas merinas negras con una misma señal, en iguales condiciones que los sementales, prefiriéndose las que tengan sus crías.

Premio 50. Al mejor lote de seis sementales de más de dos años, de lana basta, de una misma señal.

Premio 51. Al mejor lote de diez ó más ovejas de lana basta de una misma señal, prefiriéndose, en iguales circunstancias, las que tengan sus crías.

Premio 52. Al mejor lote de diez vellones de lana merina de las reses expuestas que pese más y cuya hebra sea de más longitud.

Premio 53. Al mejor lote de diez vellones de lana basta de las reses expuestas que pese más, y cuya hebra sea de más longitud.

Premio 54. Al mejor lote de diez ó más borregos merinos blancos, de la misma señal, prefiriéndose, en igualdad de circunstancias, los que tengan mejor lana estambreña, se hallen mejor enlanados, tengan más peso y sean de menos edad.

Premio 55. Al mejor lote de diez ó más borregos merinos negros de una misma señal en iguales condiciones que los anteriores.

Premio 56. Al mejor lote de diez ó más borregos bastos de una misma señal, en iguales condiciones que los anteriores.

Premio 57. Al mejor lote de cuatro ó más becerros de un año en adelante, de una misma señal.

Premio 58. Al mejor lote de doce ó más puercas de vientre de una misma señal.

Premio 59. Al mejor lote de veinte lechones ó lechonas de una misma señal.

Premio 60. Al cerdo de más peso y tamaño y de mejor raza que se presente al concurso.

Premio 61. Al mejor lote de seis ó más machos cabríos sementales de una misma señal.

Premio 62. Al mejor lote de veinte ó más cabras de una misma señal.

Se someterán á las pruebas de ordeño que determine el Jurado.

Premio 63. Al mejor perro de guarda de ganado mastín de raza española.

Premio 64. Al mejor perro de guarda de ganado de raza extranjera ó cruzado.

Premio 65. A la mejor collera de perros de caza que se presente, de raza de lujo, cuadra, jardines, etc.

Premio 66. Al mejor lote de un gallo y cuatro ó más gallinas de raza española.

Premio 67. Al mejor lote de un gallo y cuatro ó más gallinas grandes de raza española ó extranjera.

Premio 68. Al mejor lote de un pavo y cuatro ó más pavas, sin distinción de raza.

Premio 69. Al mejor lote de aves no comprendidas en las demás secciones de esta clase.

Premio 70. A la mejor collera de palomas mensajeras.

Los premios son respectivamente:

46. Medalla de oro del Excmo. Ayuntamiento.

47. Id. id. id. id. y los restantes hasta el 70 inclusive una medalla de plata también del Ayuntamiento.

Premios de honor.—A los ganaderos que obtengan tres ó más premios dentro de una misma especie de ganado, se concederán premios de honor consistentes en un diploma honorífico expedido por el excelentísimo Ayuntamiento y al mismo tiempo se hará una propuesta al Ministerio de Fomento para una recompensa.

COFRADIAS

He aquí la lista oficial de las cofradías con las subvenciones señaladas por el Ayuntamiento:

Domingo de Ramos

Sagrada Cena Sacramental, de Omnium Sanctorum 500 pesetas. (Nueva.)

Santísimo Cristo de la Fundación, capilla de los Angeles, 300 pesetas. (Nueva.)

Santísimo Cristo de las Aguas San Jacinto 375 pesetas.

Nuestro Padre Jesús del Silencio, de San Juan Bautista 625 pesetas.

Miércoles Santo

Nuestro Padre Jesús de las Penas, San Jacinto, 625 pesetas.

Sagrado Prendimiento. San Marcos, 625 pesetas.

Santísimo Cristo del Calvario, San Ildefonso, 550 pesetas. (Nuevo.)

Santo Sudario, San Pedro, 500 pesetas.

Santísimo Cristo de las Siete Palabras San Vicente 400 pesetas.

Sagrada Lanzada, del Santo Angel, 400 pesetas.

Jueves Santo

Santísimo Cristo de San Agustín, de San Roque, 400 pesetas.

Sagrada Oración en el Huerto, de Monte-Sión 625 pesetas.

Nuestro Padre Jesús atado á la Columna, de los Terceros, 600 pesetas.

Quinta Angustia, de la Magdalena, 625 pesetas.

Sagrada Coronación de Espinas, del Santo Angel, 750 pesetas.

Nuestro Padre Jesús de la Pasión del Salvador, 600 pesetas.

Viernes Santo

(DE MADRUGADA)

Nuestro Padre Jesús Nazareno de San Miguel. (No toma subvención.)

Nuestro Padre Jesús del Gran Poder, de San Lorenzo. (No toma subvención.)

Sentencia de Cristo y Nuestra Señora de la Esperanza, de San Gil, 750 pesetas.

Viernes Santo

POR LA TARDE

Santísimo Cristo de la Salud, capilla de la Carretería, 625 pesetas.

Santísimo Cristo de la Expiración, capilla del Patrocinio, 675 pesetas.

Nuestro Padre Jesús Nazareno, iglesia de la O, 675 pesetas.

Nuestro Padre Jesús de las Tres Caídas, de San Isidoro, 625 pesetas.

Nuestro Padre Jesús de la Conversión, capilla de Monserrat, 625 pesetas. (Nueva.)

Sagrada Mortaja, de Santa Marina, 600 pesetas.

Nuestro Padre Jesús, de la capilla del Museo, 400 pesetas.

Nuestra Señora de la Soledad de San Lorenzo, 500 pesetas.

CRÓNICA LOCAL

El próximo Viernes Santo predicará el devotísimo ejercicio de las Tres Horas el reverendísimo Sr. Arzobispo en la capilla de las Hermanas de la Cruz, ejemplarísimo instituto fundado por el inolvidable capitular de esta Santa Iglesia señor D. José de Torres Padilla.

Llama la atención de muchas personas de las que visitan á nuestra Ciudad el que á muy diversas horas del día y aun de la noche, aparte de cuando lo hacen para indicar la celebración de los Divinos Oficios, déjase oir el tañido de los bronces sagrados de la Giralda.

De estos diversos toques es el primero el de las doce de la noche en que se toca á Maitines con un *paso* correspondiente en las primeras y segundas clases y una *plegaria* en las restantes.

Muy de madrugada y el día del *Corpus* á las dos, es el *Alba*, que anuncia ya, con golpes acompasados y severos, la proximidad del día, te ... [illegible] las más grandes festividades con un solemne repique de efecto tan grandioso que sólo ayudado cabe hacer de él idea.

Otro son de los tres campanadas que dá la Santa María llamada *la gorda* por el vulgo, á las doce del día y á las tres de la tarde á cuyo toque por rezando un *Credo* en memoria de la hora en que Nuestro Señor Jesucristo fué crucificado y de aquella en que expiró en la Cruz pueden lucrarse indulgencias otorgadas por la Silla Apostólica. Este toque de las doce de día es seguido de alguno de los más grandes solemnidades de este hermosísimo a [illegible] generales.

Otros toques muy conocidos son el del *Angelus* y el de *las Animas*, por cuyo toque se ganan multitud de indulgencias, remontándose la antigüedad del primero al siglo XIII.

A estos sigue el *toque de la queda*, una dudosa antigualla que se suprimió por respeto á las personas de los Reyes cuando éstos están en Sevilla y que menos respeto por otro concepto el se concedera como señal á los fieles para que rueguen por la conversión de los pecadores.

A estos diversos toques debe añadirse los que se dan con mucha variedad y muy agradable diversidad de sonidos para indicar la celebración de los Divinos Oficios, el que se dá con una esquila sola después de *ánimas* para anunciar el sermón del siguiente día excepto cuando ha de predicar el Prelado que entonces la campana mayor con otra grande de volteo y el que se dá á la Elevación del Santísimo Sacramento por mandato Apostólico.

Quien haya tenido la suerte de leer la notabilísima carta pastoral dirigida últimamente por nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo á sus fieles diocesanos seguramente que no extrañará el que hagamos los más entusiasmados elogios de la predicación que durante la Santa Cuaresma ha venido haciendo desde el púlpito de la Santa Iglesia Patriarcal el ilustre Prelado puesto, con misericordiosísima Providencia por el Espíritu Santo para regir esta Iglesia de Sevilla.

Principió esta predicación con la Santa Cuaresma el Miércoles de ceniza en cuyo día puso por tema el Reverendísimo Sr. D. Marcelo Spínola y Maestre las palabras bíblicas: *Dedit illis scientiam sanctorum*. Anunció que iba á tratar durante la predicación que inauguraba, de la ciencia de los santos en párrafos brillantísimos y con elocuencia arrebatadora el por qué de esta ciencia muy extraordinaria expone el objeto de las diferentes ciencias á todas las cuales aventaja la ciencia de los santos, cuyos caracteres y excelencias explicó sabiamente.

El primer domingo de la Santa Cuaresma trató Su Excelencia Reverendísima de la Iglesia que es la escuela única en que se enseña la ciencia de los santos y donde todos los hombres pueden aprenderla.

Ayer domingo primero de Cuaresma á las tres y media de la tarde, después del rezo del Santísimo Rosario predicó una homilía notabilísima en la iglesia de la Santa Caridad el Muy Ilustre señor Dr. D. Juan Alvarez Troya, Secretario de Cámara y de Gobierno de este Arzobispado.

Todo en aquel sagrado recinto, donde se admiran las bellas obras puestas al servicio de la Religión sacrosanta, invitaba al alma á la contemplación de las verdades eternas.

Primero movíase á la mente el pensamiento de la muerte y el de la caducidad de los dichos de este mundo, á la vista de las dos alegorías que debidas al pincel de Valdés Leal y tituladas una *Finis gloriae mundi* y la otra *In ictu oculi*, se encuentran á uno y otro lado de la puerta de entrada á la iglesia.

Después los magníficos lienzos de Murillo en que se representa á Moisés haciendo brotar agua de la peña al golpe de su vara misteriosa é al Divino Salvador multiplicando los peces para alimentar á las turbas que le seguían ansiosas de escuchar sus palabras de vida eterna, á S. Juan de Dios que en premio de su caridad para con los enfermos merece se le aparezca, en figura de uno de éstos, el mismo Cristo, iluminan al alma que los contempla y la edifican con la consideración de los pasajes que representan.

Luego el hermosísimo misterio del Santo Entierro de Jesucristo Nuestro Señor representado en las figuras casi normales del medallón que se ve en el altar mayor y que ejecutó con valentía y sublime acierto Roldán hacen brotar en el alma purísimos afectos de caridad que unen y estrechan al alma que tiene la dulce sensación de contemplarle con detenimiento con Dios sumo bien y amor infinito que quiso morir para darnos vida.

Por último la palabra elocuente y llena de unción sagrada del sacerdote que recuerda las palabras del venerable fundador de aquella Santa Casa, dando todo respira piedad, quien, explicando una frase bíblica recuerda que la vida del cristiano es una continua lucha para vencer en la cual necesitamos valernos de las armas del retiro, de la oración y del ayuno á ejemplo de Jesucristo en el desierto.

En la iglesia del Divino Salvador predica todos los domingos de la Santa Cuaresma á las cuatro de la tarde el Muy Ilustre Sr. Canónigo Magistral de esta Santa Iglesia Metropolitana.

Uno de los edificios más frecuentemente visitados por los numerosos viajeros que nos favorecen con su estancia en nuestra Ciudad en esta época del año, en que se aproximan nuestras renombradas solemnidades religiosas y nuestras alegres y típicas fiestas de primavera es la famosa *Casa de Pilatos*.

Es esta un hermoso palacio propiedad de los señores Duques de Medina Celi que ocupa una extensión de 98.000 piés cuadrados y cuya obra emprendió el adelantado D. Pedro Enríquez en 1500.

Su magnífica portada es de mármol, hallándose en ella la Cruz de Jerusalem, del propio modo que también se vé en la no menos grandiosa portada también de mármol blanco, del *Hospital de las Cinco Llagas*, fundado por Doña Catalina de Rivera.

En el grandioso patio hay dos colosales estátuas de Palas de mérito extraordinario, el revestimiento de las galerías es un precioso alicatado de azulejos de relieve de muy diversos dibujos y en torno alrededor hay numerosos bustos de personajes ilustres de la antigüedad.

La capilla es pequeña, pero preciosa; en su altar hay una buena efigie de la Inmaculada Concepción, viéndose también, en medio de ella una *columna* que recuerda la del pretorio de Pilatos á que fué atado nuestro Divino Redentor.

También hay un buen lienzo del Beato Juan de Rivera y es muy digno de que en él se fije particularmente la atención del visitante por sus lindos alicatados y precioso artesonado cubierto de oro el departamento llamado el *Pretorio*.

En dicha Capilla se veneró, durante las obras de restauración de la próxima iglesia parroquial de San Esteban, declarada monumento nacional en 1872 la sagrada Imágen de la *Virgen de la Luz*.

En la espaciosa escalera adornada con arabescos muy primorosos y cuya media naranja es una maravillosa obra de arte, hay una pintura de la *Virgen de Belén*.

Se refiere que en el jardín de esta casa se vieron [illegible] que les contenía las cenizas del emperador Trajano, fundador del barrio de Triana.

Toma el nombre de *Casa de Pilatos* este grandioso edificio de la circunstancia de haber servido la Cruz de jaspe, que colocó á la derecha de la puerta principal D. Fernando Afán de Rivera en 1530, de punto de partida de un *Via Crucis* que concluía en el humilladero de la Cruz del Campo, labrado en 1460, mitigando los vestigios de su origen romano, por la Cofradía de los Angeles y que después, en 1520 fué ampliado y mejorado con capilla abierta.

Dicho *Via-Sacra*, á imitación de la primera que estableciera en Jerusalem el año de 1342 los Religiosos Franciscanos la había erigido don Fadrique Enríquez, en 1521, después que vino de Tierra Santa, midiendo desde su Casa la misma distancia que había desde el Pretorio de Pilatos hasta el Calvario.

Urbano VIII, á petición de D. Fernando Afán de Rivera concedió *indulgencia plenaria* á los fieles que visitasen en los viernes de la Santa Cuaresma la dicha Cruz del Campo con la condición de tener la Bula de la Santa Cruzada.

Antiguamente era muy frecuentado este *Via-Crucis* que debiera restablecerse en las condiciones que exija la variación de los tiempos y del cual no queda otro recuerdo que las dos cruces primera y última, (habiendo desaparecido las correspondientes á las doce estaciones intermedias) y el rótulo de una de las calles adyacentes donde se lee *Via Crucis*.

También existía próximo al Humilladero una capilla labrada en 1539 por D. Sebastián de Obregón y en la que hasta su demolición se veneró una imagen dolorosa de la *Virgen de Gracia*, que hoy es venerada en la iglesia parroquial de S. Roque.

Fomentó la devoción al Sitio de la *Cruz del Campo* y pasaba las noches en su oración el Venerable Padre Hernando de Mata.

También hacían estación á aquel sitio, algunas Cofradías entre otras la de el *Señor de San Agustín* que lo hacía en la tarde del Viernes Santo y que en los últimos años ha restaurado tan edificante práctica haciendo estación á dicho lugar en devota procesión de penitencia en uno de los domingos de la Santa Cuaresma, no pudiéndolo hacer ya en la Semana Santa por impedirlo las disposiciones sinodales de este Arzobispado, que prescriben la precisa estación á la Santa Iglesia Patriarcal para todas las procesiones de Semana Santa.

En honor del Glorioso Patriarca y protector de la Iglesia Católica el Señor San José y para impetrar por su poderosa intercesión el fin de la guerra de Cuba se celebrarán solemnes cultos en la parroquia de San Martín dando principio el día 13 de Marzo.

Todos los días á las ocho y media de la mañana y con exposición de S. D. Magestad, se cantará una misa solemne, y después se rezará el septena-

...ro del santo y cantarán los dolores y gozos concluyendo con las preces de rogativas para pedir la paz.

El domingo 14 por la misma tarde y el 19 fiesta del Santo Patriarca en sufragio de D. Francisco Javier Zorra (Q. G. G.) se celebrarán funciones solemnes á las diez y media de la mañana estando encargado de sus panegíricos D. Francisco Máximo Alarcón cura de dicha parroquia, y el ...

Después de las oraciones se harán también los mismos ejercicios del septenario con pláticas doctrinales que predicará dicho señor cura concluyendo con la bendición solemne la última noche.

El sábado próximo comenzará en la parroquia de Santa Cruz un solemne septenario en honor de San José patrono de la Iglesia Española, costeado por la asociación josefina de dicha parroquia.

Durante los días 1°, 4° y 7° predicará el Dr. D. Manuel Fernández Soria, en el 2.° y 5.° D. Antonio Iñigo Pérez y en el 3.° y 6.° D. Joaquín Domínguez.

En la casa número 1 de la calle Arrayán ha comenzado una solemne misión, en la que predica el P. Mazuelos de la Compañía de Jesús.

El patio de dicha casa, en la que viven más de cien familias, ha sido engalanado, levantándose en él un altar de muy buen gusto artístico.

En la iglesia de San Pedro se ha celebrado ayer mañana con gran solemnidad la función costeada por la Hermandad del Santísimo Cristo de Burgos y Madre de Dios de la Palma.

Ocupó la cátedra sagrada el reverendo padre fray Diego de Valencina, pronunciando un elocuente sermón que en el auditorio produjo excelente efecto.

El templo estaba totalmente ocupado por los fieles.

A las nueve y media de anoche los transeuntes de la calle de las Sierpes se alarmaron al oir una detonación de arma de fuego, promoviéndose la consiguiente confusión.

El hecho fué el siguiente:

Varios sugetos se estaban pasando por dicha vía y al ir uno de ellos á meterse la mano en uno de los bolsillos de la americana, hubo de levantar el gatillo de una pistola que en él llevaba disparándose ésta, sin que por fortuna causara daño á nadie.

El dueño de dicha arma fué conducido á la Jefatura quedando enseguida en libertad.

Es verdaderamente milagroso que con la afluencia de personas que había en la calle de las Sierpes no ocurriera una desgracia.

Se han dirigido oficios á la Alcaldía por este Gobierno civil, comunicando que en su ... los domicilios de los Sres. D. Mariano Ballero, D. Antonio Pérez de Tazón, D.ª María Arnao y D. Manuel Hermosilla dueños de las casas núms. 12, 5 y 8 de la calle de Patrón y 74 de la Cuna comprendidas en el proyecto ...

En los citados oficios se pide al Ayuntamiento que indique los de ... de dichos señores para poder notificarles la tasación pericial de sus fincas con objeto de que comuniquen su conformidad ó disconformidad con las referidas tasaciones.

Lectores.

Ayer ocurrió un suceso curioso en una casa de vecinos de la calle de la H.

En uno de los cuartos de dicha casa vivía una señora anciana doña J. M. que estaba enferma y que, por las apariencias, hallábase en muy precaria situación.

Tal era ésta que la señora no había podido pagar desde hace tiempo el alquiler del cuarto, y por este motivo el casero recurrió ante el juzgado para que la hicieran desalojar la habitación.

Se celebró el juicio de desahucio y resuelto contra la inquilina, ayer se presentó en la casa un alguacil en compañía de un guardia municipal para ejecutar lo dispuesto por el juez.

Los vecinos, al saber lo que ocurría, y teniendo en cuenta el estado grave de la señora, trataron de hacer algo para evitar que la condujeran al Hospital como se proponían los representantes del juzgado.

La casera entró en el cuarto, revolvió algunas ropas y á los pocos momentos salió dando grandes voces y enseñando unas cuantas monedas de oro y de plata, á los vecinos que á la puerta se habían agolpado.

Entre las monedas había una de cinco duros cuidadosamente envuelta en un papel y otra de cuarenta reales. Las restantes eran de plata, y el total no pasaba de cincuenta pesetas.

De lo que después ocurriera no podemos dar detalles con entera claridad.

Los vecinos lo relatan en forma que resultan graves cargos para la casera.

Dicen, entre otras cosas, que de un baul se sacaron mantones de Manila, ropas y alhajas de bastante valor.

Agregan que la casera tenía en el pecho un fajo de billetes que se fué arrebatado á viva fuerza.

También dicen que la señora daba débiles voces diciendo «¡Ladrones! que me están robando porque estoy sola.»

Algunas personas asisten á la familia que es muy conocida en esta capital, y que están encargadas del cuidado de la enferma.

Anoche á las nueve cuando mayor era el tránsito por la calle de la Cuna, se presentó en ella la comparsa del barco llamado «Los invencibles».

Los boyeros y otros proyectiles que se arrojaban los transeuntes, hizo que las mulas que tiraban del carruaje se espantasen dando una arrancada y en ella fué atropellado uno de los curiosos.

El conductor de dicho carruaje pudo sujetar á las mulas, evitando con esto que hubiesen ocurrido más percances, dada la aglomeración de personas que había en dicha calle escuchando las canciones de la comparsa.

Un guardia municipal, auxiliado por otro individuo, condujeron al lesionado á la casa de socorro de la plaza de San Francisco de donde se le practicó la correspondiente cura.

Según el parte facultativo presentaba contusiones graves en la región dorsal y erosiones en las regiones pectoral y ventral, todas de pronóstico grave.

En dicho estado fué conducido al Hospital central después de haber prestado declaración ante el juzgado de guardia, que inmediatamente se presentó en la indicada casa de socorro.

Por orden del señor juez, la policía procedió inmediatamente á la detención del cochero.

El teniente de artillería D. Rafael Halcón que marchó de esta capital gravemente enfermo, ha sido operado en Madrid por el doctor Rubio, siendo hoy su estado relativamente satisfactorio y abrigándose esperanzas de completa curación.

Ayer á las diez en punto de la mañana, se constituyeron en diferentes colegios de la Casa Capitular los tribunales de quintas ante los cuales se verifica la talla de los mozos del presente reemplazo, y se formulan las alegaciones que estos creen conducentes.

Los nueve distritos de Triana, San Roque, Omnium Sanctorum, San Bernardo, San Lorenzo, San Román, Sagrario, Magdalena y San Vicente, fueron presididos respectivamente por los señores Mejías, Jimeno de Ramón, Gordillo, Jiménez Cebe..., Espinosa, Gómez, Serra, Velasco y Angulo y Ribera y Llorente, á quienes acompañaban á cada uno de los representantes de los institutos armados, los concejales señores Sanz de Rozas, Heyacio Rodríguez, Jurado Carlejo, Martínez, Meneses, Alaya, Alvarez, Esplen, Díaz y Ruiz, Aponte Espinosa, Molero y otros varios.

Como médicos para el reconocimiento han figurado los señores D. Francisco Sánchez Pizjuán, D. Valentín Montero, D. Olegario Peralbo y don Manuel Valenzuela.

Los tribunales disolviéronse á la puesta del sol y hoy han continuado sus trabajos.

Es esperado en Sevilla el duque de Montense con objeto de dar una caza en el Guadalquivir.

El duque vendrá á bordo del yate de su propiedad *Elvira*.

El domingo 14 del corriente mes en el Monte de piedad y caja de ahorros, á las once de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, ... y otros efectos verificados en el mes de Mayo de 1896 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Esta subasta tendrá lugar en la oficina central del establecimiento calle San José núm. 17.

RECETA CULINARIA

Chochas al asador.—Debidamente limpias, se pasan los menudillos (excepto la molleja) con tocino, sal, pimienta, perejil y ajo. Con esta salsa se rellenan las chochas. Se envuelven con tocino y se asan, rociándolas con aceite, y se sirven en rebanadas de pan el jugo que suelten. Se sirven sobre las mismas rebanadas y acompañadas de una ... mayonesa.

Ultima hora

Madrid 8.

El Sr. Sagasta, antes de reunir á los ex-ministros de su partido y con objeto de evitar rozamientos, conferenciará separadamente con los ... hombres más conspicuos del fusionismo para conocer sus opiniones.

El jefe de la Guardia civil de Híjar confirma que la partida de Castellote es carlista.

También lo confirman otras referencias.

La partida consta de 20 á 25 hombres.

La persiguen varias secciones de la benemérita.

También han salido guardias de Zaragoza.—S.

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 6-3 30 t.

	Ayer	Hoy	Alz.	Baj.
4 por 100 interior contado.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
4 por 100 fin corriente.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4 por 100 fin próximo	[illegible]	[illegible]		[illegible]
4 por 100 exterior	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Amortizable.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cuba de 1890.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cuba de 1886.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Banco de España.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tabacos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
París vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
París 8 días.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Londres 8 días.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Londres 90 días.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses sacrificadas ...—Bueyes ...—Terneras ...—Carneros ...—Machos ...—Ovejas ...—Cabras ...—Total ...—Precio al público.—Vaca y ternera ...—Carnero-macho, ...—Oveja-cabra ...

MATADERO DE CERDOS

Día 5 de Marzo.—Existencia anterior, 156.—Entradas en este día 150.—Total, ...—Han salido: Para el consumo 131.—De tránsito, ...—Total ...—Quedan para el inmediato día, 71.—Los cerdos vendidos pesaron ...

... kilógramos.—Precios ... pesetas de ... á ...

ACEITE en la Calzada.—Sevilla 5.

Entrada de ayer ... arrobas ...

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza ... consumo ...

Trigos fuertes ... Id. blanquillos, ... Id. recios, ... Id. tremés, ...—Cebadas del país ...—Garbanzos gordos, ...—Idem regulares ...—Id. medianos ...—Habas tarragonas, ...—Id. mazaganas ...—Id. ...—Avena negra, ...—Id. rubia, ...—Escaña, ...—Yeros, ...—Alpiste, ...—Zaina, ...—Alverjones, ...—Maíz ...—Altramuces, ... Harina primera ... las arrobas.—Id. de segunda ...—Id. de tercera, ...

FERROCARRILES

De Marchena á Córdoba y viceversa.

	Cor.	Mix.		Mix.	Cor.
Marchena (sal.	[illegible]	[illegible]	Córdoba (sal.	[illegible]	[illegible]
Ecija	[illegible]	[illegible]	Ecija	[illegible]	[illegible]
Córdoba (Neg.	[illegible]	[illegible]	Marchena (Neg.	[illegible]	[illegible]

Precios.—Marchena á Córdoba, primera ...; segunda ... pesetas.

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y viceversa

	Cor.	Mix.		Cor.	Mix.
Mérida (salida	[illegible]	[illegible]	Sevilla (sal.	[illegible]	[illegible]
Emp. Tocina (Lleg.	[illegible]	[illegible]	Emp. Tocina	[illegible]	[illegible]
Sevilla (llegada	[illegible]	[illegible]	Mérida (lleg.	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Mérida primera ...; segunda ... y tercera ... pesetas.

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

Sevilla	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alcalá	salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Carmona	(llegada	[illegible]		[illegible]	
Carmona	(salida		[illegible]		[illegible]
Alcalá	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Alcalá, primera ...; segunda ... y tercera ... pesetas.—Sevilla á Carmona, primera ...; segunda ... y tercera ... pesetas.

De Zafra á Huelva y viceversa.

	Cor.	Mix.		Cor.	Mix.
Zafra (sal.	[illegible]	[illegible]	Huelva (sal.	[illegible]	[illegible]
Huelva (lleg.	[illegible]	[illegible]	Zafra (lleg.	[illegible]	[illegible]

Sevilla á Huelva y viceversa.

	Cor.	Mix.		Cor.	Mix.
Sevilla (sal.	[illegible]	[illegible]	Huelva (sal.	[illegible]	[illegible]
Huelva (lleg.	[illegible]	[illegible]	Sevilla (lleg.	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Huelva, primera ...; segunda ... y tercera ... pesetas.

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

		Exp.	Cor.	Mix.
Sevilla	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Utrera		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jerez		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cádiz	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cádiz	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jerez		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Utrera		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Cádiz, primera ...; segunda ... y tercera ... pesetas.

De Sevilla—Córdoba—Madrid y viceversa

		Exp.	Cor.	Mix.
Madrid	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Córdoba	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Córdoba	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Córdoba	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Madrid	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Córdoba, primera ...; segunda ...; tercera ... pesetas.—Sevilla á Madrid, ...; ... y ... en cada clase respectivamente.

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, *Monardes*, 7

ayuda que cada uno contribuya con su trabajo al común provecho, y cuanto alcancen sus fuerzas de fondo, conserve y haga prosperar la cosa pública.

No condena tampoco la Iglesia el deseo de que una nación no sirva á ningún extranjero ni á ningún señor, con tal que esto pueda hacerse quedando la justicia incólume. Ni reprende, por último, á los que procuran que las ciudades vivan con leyes propias y los ciudadanos gocen de una amplia facultad de aumentar sus provechos. Siempre fué la Iglesia fidelísima fautora de las libertades cívicas templadas, y bien lo atestiguan, en especial, las ciudades de Italia, que lograron por medio de los derechos del municipio prosperidad, riquezas y nombre glorioso durante el tiempo en que, sin impedirlo nadie, se dejaba sentir en todos los órdenes de la sociedad la influencia saludable de la Iglesia.

Estas cosas, Venerables Hermanos, que en cumplimiento de Nuestro oficio apostólico, hemos enseñado, llevando por guía á un tiempo la fe y la razón, confiamos han de ser de fruto para no pocos, en especial juntándose á los Nuestros vuestros esfuerzos. Nos, por cierto, en la humildad de Nuestro corazón, alzamos á Dios los ojos suplicantes, y con todo fervor le pedimos que se digne comunicar benignamente á los hombres la luz de su sabiduría y de su consejo, para que, fortalecidos con su virtud, puedan en cosas de tanto momento discernir la verdad y consiguientemente vivir según ella pide en privado, en público, en todos tiempos y con inmutable constancia. Como presagio de estos celestiales dones y testimonio de Nuestra bene-

SECCION DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

— 82 —

volencia, á vosotros, Venerables Hermanos, y al Clero y pueblo que cada uno de vosotros preside, damos amantísimamente, «in Domino» la Apostólica Bendición.

Dado en Roma, junto á San Pedro, el día XX de Junio del año MDCCCLXXVIII, de Nuestro Pontificado el undécimo.

LEON PP. XIII.

PALABRAS

de la Encíclica «Sapientiae Christianae» dada por León XIII en 10 de Enero de 1890 contradictorias del error que atribuye á toda ley humana fuerza obligatoria, aunque sea contra la ley de Dios.

«La ley no es otra cosa que el dictamen de la recta razón promulgado por la potestad legítima para el bien común. Pero no hay autoridad alguna verdadera y legítima, si no proviene de Dios, soberano y supremo Señor de todos, á quien únicamente compete dar poder al hombre sobre el hombre; ni se ha de juzgar recto lo que, cuando se aparta de la verdad y de la razón divina, ni verdadero bien el que repugna al bien sumo é inconmutable ó tuerce las voluntades de los hombres ó las separa del amor de Dios. Sagrado es para los cristianos el nombre del poder público, en el cual, aunque sea indigno el que lo ejerce, reconocen cierta imagen y representación divina; justo es y obligatorio la reverencia á las leyes, no por la fuerza ó amenazas, sino por la persuasión de que se cumple con un deber; «porque el Señor no nos ha dado espí-

— 83 —

ritu de temor (II Timoth., XVII) pero si las leyes de los Estados están en abierta oposición con el derecho divino, si se ofende con ellas á la Iglesia, ó contradicen á los deberes religiosos, ó violan la autoridad de Jesucristo en el Pontífice supremo, entonces la resistencia es un deber, la obediencia crimen; que, por otra parte, envuelve una ofensa á la misma sociedad, puesto que pecar contra la Religión es delinquir también contra el Estado.»

Precios de suscripción

En Sevilla un mes 1'50
Id. un año anticipado. 15
Fuera de Sevilla, trimestre id. 5'50
Un año. 20

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATÓLICO POLITICO

Año XVI — Martes 9 de Marzo de 1897 — Núm. 4.251

[illegible] — Se [illegible] ... á bajo.
También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro ó remitiendo libranzas del giro mutuo ó cartas órdenes.

BOLETIN RELIGIOSO

MIÉRCOLES 10 DE MARZO DE 1897

Santos de hoy.—Los cuarenta Santos Mártires de Sebaste.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de los cuarenta Santos Mártires de Sebaste, [illegible].

Cultos.—En las parroquias de Santa Cruz, San Andrés, San Lorenzo y [illegible] Misa y ejercicios en honor del Patriarca San José.—En la Santa Iglesia Catedral predica en la misa mayor el Sr. D. José López García.

[illegible].—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la P. de San Juan [illegible].

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Intención general para el mes de Marzo
El tercer Centenario del Beato Pedro Canisio

ORACIÓN COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María, os ofrezco [illegible] del presente día, para repararlos, además que por los bienes y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en particular [illegible] del Beato Pedro Canisio.

PROPÓSITO

[illegible]

(Bendecido por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

ENCÍCLICA
de Su Santidad el Papa Leon XIII

Sobre la Restauración, en las Escuelas Católicas, de la Filosofía Cristiana conforme á la Doctrina de Santo Tomás de Aquino

(Continuación)

Y no se reduce á esto sólo el bien que se origina de dicho método. La divina Sabiduría reprende gravemente en las Sagradas Letras la necedad y locura de aquellos que *por los bienes visibles no llegaron á entender el Ser Supremo, ni considerando las obras reconocieron al artífice de ellas* (1). Grande, pues, y muy esclarecido es, en primer lugar, el fruto que alcanza la razón humana demostrando la existencia de Dios; *pues de la grandeza y hermosura de las criaturas se puede á las claras venir en conocimiento de su Criador* (2). En segundo lugar, la razón humana demuestra que en Dios resplandecen con singularísima excelencia todo género de perfecciones, [illegible] que [illegible] sólo [illegible] verdad que no puede engañarse ni engañarnos. De donde se infiere claramente que la razón humana da á la divina palabra adquiera gran autoridad y fe [illegible]. Por una manera semejante declara la razón que en la doctrina evangélica resplandece así mismo desde su origen signos de verdad admirables, argumentos ciertos de la certeza de su verdad, y así que los que dan su asenso al Evangelio, no le prestan á ciegas, como quien sigue fábulas ó ficciones ingeniosas, sino con obsequio del todo razonable someten su inteligencia y su juicio á la autoridad divina (3). No es menos preciosa el conocimiento y juicio de la humana razón, cuando [illegible] declara que la Iglesia fué establecida por Cristo, y prueba esta verdad (según enseñó el Concilio Vaticano) por su maravillosa propagación, por su eximia santidad, por su inagotable fecundidad en todos los lugares de la tierra, por su católica unidad, por su invicta firmeza y estabilidad, [illegible] grande y perpetuo de su credibilidad y testimonio irrefragable de su misión divina (4).

Establecidos de esta forma estos fundamentos solidísimos, todavía se requiere el uso constante y múltiple de la filosofía para que la Sagrada Teología reciba la naturaleza, hábito é índole de verdadera ciencia, mostrándose como tal. Porque en esta nobilísima disciplina es muy necesario que las múltiples y diversas partes de que consta la celestial doctrina sean reunidas como en un cuerpo, que dispuestas según el lugar que les conviene, y derivadas de sus respectivos principios, se juntan con vínculo de unidad, y que todas y cada una de ellas sean confirmadas por sus propios invictos argumentos. Tampoco debe pasarse en silencio, ni tenerse en menos aquel conocimiento más abundante y prolijo de las cosas que se creen y aquella inteligencia algún tanto más esclarecida, cuanto es posible, de los misterios mismos de la fe, que Agustino y otros Padres alabaron y se esforzaron por alcanzar y que el Concilio Vaticano (5) declaró ser de mucho fruto. Pero este conocimiento é inteligencia, aquellos ciertamente los alcanzan con mayor copia y facilidad que, á la pureza de las costumbres y al estudio de la fe, juntan un ingenio cultivado con las doctrinas filosóficas, lo cual se colige principalmente atendiendo á lo que enseña el Concilio Vaticano, que la inteligencia de estos dogmas sagrados ha de buscarse *sea en la analogía de las cosas que naturalmente conocemos, sea en la conexión de unos misterios con otros, y de todos ellos con el fin último del hombre* (6).

A la filosofía, por último, pertenece defender religiosamente las verdades reveladas por Dios, y resistir á todos los que osan acometerlas. Grande es el honor que por esta parte corresponde á esta ciencia, pues merece ser tenida por arma defensiva y parte al mismo tiempo firmísima de la religión. *La doctrina del Salvador*, dice Clemente de Alejandría, *por sí misma perfecta y acabada como virtud y sabiduría que es de Dios, no ha menester de ninguna otra; mas si á ella se allega la filosofía griega, aunque ésta no le dé á la verdad más fuerza de la que tenía, pero sí debilita las fuerzas de los sofistas que arguyen contra ella, y rechaza sus insidiosas maquinaciones contra la verdad misma, por lo cual ha sido llamada cerca y vallado de la viña* (7). Así como los enemigos del nombre católico en la guerra que hacen á la religión de la filosofía toman á menudo todos sus armamentos y pertrechos, así los defensores de las ciencias sagradas toman por su parte del arsenal de la filosofía muchas de las armas con que defienden eficazmente los dogmas revelados. Y no deja cierto de ser esclarecido el triunfo que en derrota por la fe cristiana, cuando las mismas armas de los adversarios, dispuestas contra ellas por los sutiles artificios de la razón humana, esta misma humana razón las rechaza con facilidad é incontrastable vigor. El mismo Apóstol de las gentes usó esta manera de combate por la fe, según lo recuerda San Jerónimo escribiendo á Magno: *aquel caudillo, dice, del ejército cristiano, orador invicto Pablo, hablando en defensa de Cristo hasta cierta inscripción que halló acaso, convirtióla hábilmente en argumento de la fe, pues había aprendido del verdadero David á quitar á los enemigos el acero de las manos y cortarle la cabeza á Goliat con su propia espada* (8). Y la misma Iglesia no sólo aconseja, sino manda también que los doctores cristianos demanden á la filosofía este género de auxilio. Después de haber asentado el Concilio Lateranense V *que toda aserción contraria á la verdad y lumbre de la fe, es falsa, porque la verdad es imposible que se oponga á la verdad* (9), ordena á los doctores en filosofía que se ocupen diligentemente en deshacer los sofismas, persuadidos de que, como dice Agustino, toda la razón que se alegue contra la autoridad de las Divinas Escrituras, por más aguda é ingeniosa que sea, sólo puede seducir bajo apariencias de verdadera, porque verdadera no puede ser (10).

(Se continuará.)

(1) Sap. XIII, 1.
(2) Sap. XIII, 5.
(3) II Petr. I, 16.
(4) Const. dogm. de Fid. Cath. cap. 3.
(5) Const. cit. cap. 4.
(6) Const. cit., cap. 4.
(7) Strom. l. 1, c. 20.
(8) Epist. ad Magn.
(9) Bulla *Apostolici Regiminis.*
(10) Epist. 143 (al. 7) ad Marcellin., n. 7.

Hemos recibido la siguiente invitación que, con sumo gusto, insertamos en nuestras columnas, para que llegando á conocimiento del mayor número, sean más los que, se asocien á tan piadoso acto:

R. I. † P. A.

La Comunion Católico-Monarquica
DE SEVILLA

celebra solemnes honras fúnebres en la Iglesia parroquial de San Miguel el día 10 de Marzo, á las diez de su mañana por el eterno descanso de las almas de cuantos han sucumbido defendiendo la causa tres veces santa de Dios, Patria y Rey, y por las de nuestros valientes soldados, víctimas de las guerras de Cuba y Filipinas.

La Junta provincial tiene la honra de invitar á V. á este acto, suplicándole su concurso á esta solemnidad, expresión fiel de verdadera piedad cristiana y del más levantado patriotismo.

El Presidente,
Mariano Andrés y Fabié.

Han dado los masones, librepensadores y sus amigos en deprimir al clero católico; y como prueba de lo calumnioso de sus asertos, parécenos oportuno publicar algunos adelantos, no todos los que [illegible]. Helos aquí:

Un Arzobispo de Salzburgo fué el primero que afirmó la redondez de la tierra y la existencia de los antípodas.

El jesuita Kircher inventó la linterna mágica y la construcción del espejo ustorio por medio de un vidrio plano.

Al jesuita Cabalieri se le debe el descubrimiento de la refracción de la luz y de sus [illegible].

El meteorógrafo, al P. Secchi.
El pantelégrafo, al P. Caselli.
El termómetro, al P. Zeffardi.
El multiplicador eléctrico, al Padre [illegible].
El telémetro acústico y óptico, al P. Chapey.
El contador solar, al P. Altegret.
Los relojes eléctricos, al P. Cándido.
Los buzos y escafandros artificiales, al abad Hoci.
El freno instantáneo para detener los trenes, al sacerdote Carlos.
Los fusiles y la pólvora de cañón, el fraile Schwarz.
El descubrimiento del imán y el arsénico, al dominico Alberto el Grande.
El sistema métrico, al cardenal Regio Montano.
El oído y la brújula, al abate Gioja.
La clave, la escala musical y la armonía, al monje Guido de Arezzo.
Los anteojos, al dominico Espina.
La instrucción de los ciegos, al jesuita Lana.
Al benedictino Ponce, la instrucción de los sordo-mudos, perfeccionada después por el abate L'Epée.
La invención del arte de grabar, al cura Camport.
El primer reloj astronómico, al abad Ricardo Wallingford, y el reloj de agua, al dominico Eindesore.

El cura de aldea.

Origen del "Via Crucis"

Apenas se hallará devoción tan agradable á los ojos de Dios como la del *Via-Crucis*, puesto que según el Santo Padre Benedicto XIV es una de las principales devociones del cristiano y excelentísima no sólo de honrar la Pasión y Muerte del Hijo de Dios, sino también de convertir á los pecadores, enfervorizar á los tibios y santificar á los justos en su virtud.

Pero no gran parte se desconoce su origen. Dió principio á esta devoción la Virgen Santísima pues, según fué revelado á Santa Brígida, recibía la Madre de Dios mayor consuelo que recorrer los pasos de aquel camino, regado con la sangre de su preciosísimo Hijo.

Muy pronto innumerables cristianos siguieron su ejemplo, según atestigua San Jerónimo. Y así, cuántos peregrinos surcaban los mares y emprendían la vida para gozar las muchas indulgencias con que la Iglesia había enriquecido los Santos Lugares de Jerusalén!

Sin embargo, viendo esta solícita Madre, por una parte el copioso fruto, y por otra la imposibilidad de que muchos hiciesen este viaje, varios Sumos Pontífices, en particular Clemente XII, Benedicto XIII y XIV, Pío VI y León XII, franquearon los tesoros de la Iglesia, concediendo que visitando las cruces bendecidas con especial facultad del Sumo Pontífice y autorización del Prelado diocesano, ganasen los fieles las mismas indulgencias concedidas á los Lugares Santos de Jerusalén.

Tal es el origen y excelencia del *Via Crucis*.

SECCION DE NOTICIAS

En Turquía continúan los aprestos militares.

En la frontera se han concentrado 50.000 soldados y 150 piezas de artillería.

El ministro de Negocios extranjeros del Imperio ha visitado á los embajadores de las potencias [illegible], pero reservándose tratar de los acuerdos por las grandes potencias adoptados.

—Confírmase que el gobierno griego niégase rotundamente á las pretensiones de las potencias.

Hoy se entregará á sus representantes la contestación en una nota colectiva.

Los buques ingleses cruzan las aguas de Grecia y témese que sean éstos los seguidos al bloqueo de los puertos helénicos.

—El [illegible] que Turquía no agrave [illegible] inevitable la lucha en la frontera.

—*El Imparcial* ha recibido un telegrama de Manila diciendo que el general Lachambre ha comunicado que después de tomar Dasmariñas ha sido [illegible] por los rebeldes desde su campamento [illegible].

—En el hospital militar de Manila hay enfermos [illegible] pero su mayoría son leves.

—[illegible] del barrio del Tondo [illegible] de que los rebeldes proyectan promover nuevas algaradas en Manila.

Guarda reserva sobre los detalles porque así lo han prohibido las autoridades.

—*El Liberal* insiste en que los insurrectos son [illegible].

Si la partida de [illegible] consigue buenos resultados, es posible que dentro de poco haya un [illegible] de partidas en toda España, porque hay mucha nacha[illegible].

También de Cuba y Filipinas se reciben malas nuevas.

La recomendación de los ministeriales de que se eviten las alarmas es semejante á aquella teoría que se proclamaba en tiempos del cólera para aminorar el contagio.

Preciso es mirar cara á cara las dificultades y los peligros; preciso es hablar alto y claro.

Es necesario abrir las válvulas para que se desahogue la irritación general y corrijan corrientes de aire y de sol sobre la actual [illegible].

—Dicen de Nueva York que los telegramas de [illegible] papeles [illegible].

El Sun le telegrafían que el día 26 los rebeldes mandados por Calixto García batieron á las tropas del general Vara del Rey que escoltaban un convoy á Bayamo.

Añade el telegrama que los rebeldes se apoderaron de muchos víveres.

También cogieron piezas de artillería, 300 fusiles Mauser y 400.000 cartuchos.

Para completar el infundio dice el telegrama que la lucha fué tremenda, y que los españoles quedaron destrozados, muriendo más de 1.000.

Nadie da crédito á semejante disparate.

—La partida de Castelnou pasó por el monte de Capraria.

Después penetró en el pueblo de Pau Calanda, llevándose preso al juez municipal.

Informes particulares dicen que los que componen la partida se venían reuniendo desde hace algún tiempo y con bastante frecuencia en Játiva y Castelnou, individualmente.

En cada reunión celebraban grandes fiestas, pagadas por personas desconocidas que pasaban por viajantes de comercio.

En la comarca de Huesca se cree verosímil que la partida de Castelnou obedezca á manejos de los filibusteros, los cuales se aprovecharían del estado de [illegible] algunos pueblos.

Otros creen que la partida se formó con el principal objeto de vengarse del guarda de una venta de [illegible] dándole muerte, por haber hecho algun día denuncia contra la consentida extracción de regaliz que venían haciendo varios vecinos de Castellote en las tierras que aquel custodiaba.

Guardias civiles de caballería é infantería, combinados, persiguen á la partida.

Si esta encontrara el número de sus individuos, marcharían en su persecución fuerzas del ejército.

—Despachos de la Habana traen detalles de las operaciones en Oriente y en la provincia de Las Villas.

En ellas mataron nuestras tropas muchos enemigos, siendo nuestras bajas tres oficiales y 25 de tropa heridos.

Han sido destruidas varias prefecturas y campamentos.

El encuentro del Príncipe, practicando reconocimientos por Macanas, mató 13 rebeldes.

—El general Weyler ha dicho que declinará en otro general el honor de aplicar las reformas.

Añade que no quiere [illegible].

Dícese que ha recibido un telegrama de Madrid ordenándole que el general Marín irá á Cuba de jefe del Estado mayor.

El general Weyler se muestra contrariado.

—Participan de New York que el día 15 del actual se reunirán las Cámaras y el Congreso federal.

Los tripulantes de una goleta que hace la travesía de California dicen que en el grupo en que figura la isla [illegible] (Carolinas) han sido asesinados varios comerciantes japoneses por una expedición filibustera.

Se ha pedido al gobierno de Tokio que envíe barcos de guerra para apoderarse de las islas, que pertenecen á España.

—En las inmediaciones de Utiel ha aparecido una cuadrilla de hombres armados.

Dícese que son carlistas.

—De Nueva York dicen que la prensa de aquella capital sigue comentando el discurso de Mac-Kinley.

Los amigos de Cleveland se felicitan de que aquel haya seguido la prudente conducta de su antecesor.

Otros arguyen que aquella nada dice, indicando que Mac-Kinley se reserva su libertad de acción.

El corresponsal del *Herald* insiste en que será cónsul en la Habana un pastor protestante enemigo de España.

La complemento está muy desarrollada.

Los aspirantes persiguen á Mac-Kinley noche y día.

Los jingoistas trabajan para conseguir que en las postrimerías del Congreso se adopten resoluciones que impongan á Mac-Kinley una línea de conducta conforme á los deseos de aquellos.

—Un telegrama oficial dice que continúa la persecución de la partida de Castelnou.

—Una compañía de la Guardia civil del 14 tercio ha salido de Madrid á dar un paseo militar con dirección á Guadalupe.

—Las autoridades de Castellón han adoptado precauciones para el caso probable de que la partida de Castelnou se corriera en dirección al Maestrazgo.

—Háblase de agitación carlista en los partidos de Albocácer, San Mateo y Morella.

—Caracterizados carlistas niegan fundamento á este rumor.

—De Atenas dicen que muchos buques extranjeros han llegado á Canea y á los puertos principales de Grecia.

—El rey de Grecia ha contestado en términos muy expresivos al Mensaje que le enviaron los miembros del Parlamento inglés.

La nota que Grecia entregará á las potencias está hábilmente redactada.

En ella se dice que de retirar Grecia sus tropas de Creta se renovarían las luchas entre turcos y cristianos.

Créese que se llegará á un favorable arreglo diplomático.

—Telegrafían de Viena diciendo que el príncipe Fernando de Bulgaria está decidido á proclamarse rey emancipándose de la soberanía del sultán.

En Rumania se notan preparativos bélicos.

—El gobierno de Atenas ha entregado ya á los embajadores extranjeros la nota contestando al ultimátum de las potencias.

En la nota se explica la intervención de Grecia en Creta en el sentido de que tiene por objeto proteger á un pueblo hermano.

Niégase Grecia á retirar las tropas y la escuadra, porque dice que se reproducirían los asesinatos y atropellos.

Grecia dice que asume la responsabilidad del orden en Creta hasta pacificar la isla.

—La partida de Castelnou ha cortado la comunicación telegráfica entre Foz de Calanda y Alcorisa.

Supónese que se dirige la partida al encuentro de las fuerzas de la Guardia civil de Valderrobres.

Persiguen á la partida á marchas forzadas la sección de caballería de la benemérita que salió de Zaragoza.

—Dícese que se nota alguna agitación entre los carlistas de Caspe y pueblos comarcanos.

En previsión de una sorpresa el gobernador civil de la provincia ha dispuesto que los guardias civiles de infantería que persiguían á la partida de Castelnou regresen á Caspe.

—La partida de Castelnou se ha internado en los montes de Gandesa en los que no puede penetrar la caballería.

Se han presentado unos individuos de la partida.

—Los diputados carlistas continúan protestando contra los levantamientos de partidas.

Un diputado ha dicho que las autoridades del carlismo no se lanzarían al campo en las presentes circunstancias, no atreviéndose á ello con las mismas seguridades [illegible] que las [illegible] partidas, [illegible] D. Carlos.

—*El Correo Español* publica un artículo del diputado carlista Sr. Vázquez Mella, combatiendo á los partidos liberales.

Dice el articulista que los carlistas, durante su larga vida de combates, han aprendido á pelear [illegible] y no cederán [illegible] á sus enemigos.

Añade que esperan sin impaciencia que llegue la hora de la catástrofe.

—El gobernador de Teruel ha participado que una partida de treinta y ocho hombres entró en Foz de Calanda, exigiendo dinero, que le fué entregado.

Confírmase también que cinco hombres de la partida, vista la incesante persecución de que eran objeto, regresaron á Híjar donde han sido presos.

—Ha circulado el rumor de que en las inmediaciones de Peñíscola ha volado, debido á un accidente casual un depósito de municiones, añadiéndose que á consecuencia de ello hay varios soldados heridos.

En los centros oficiales se niega la noticia.

—Ha desaparecido de Madrid el deportado cubano Bravo, que había sido puesto en libertad con la garantía de su palabra.

Se ha dado orden de buscarle y prenderle.

—Se dice que en la toma de posesión del nuevo presidente de los Estados Unidos, á cuyo acto asistieron los embajadores extranjeros, este quedó en segundo lugar.

Disgustados los diplomáticos, retiráronse del local donde se celebraba el acto.

El secretario de Estado Mr. Olney ha dado explicaciones satisfactorias á los representantes de las potencias.

—El miércoles se publicará la disposición reformando la recluta voluntaria.

El cupo será de 6,000 hombres para Cuba y 6,000 para Filipinas.

—Un despacho oficial de Manila dice que después de un reñido combate ha sido tomado Salitran por las fuerzas del general Lachambre.

El enemigo tuvo muchísimas bajas.

El general Zabala fué muerto al saltar una trinchera enemiga.

—Otro telegrama oficial dice que el general Lachambre marchó el martes hacia Salitran protegiendo el flanco izquierdo del convoy de Imus y llevando un convoy y le impedimenta.

Las trincheras que ocupaba el enemigo fueron envueltas por nuestras tropas y tomadas con pocas bajas en los soldados.

La columna Arizón envolvió la casa de [illegible] haciendo que se desalojase el enemigo y la ocupó con sus fuerzas.

El enemigo abandonó los fuertes y posiciones construidas para contrarrestar el ataque por la parte del río Zapote.

Viéndose acometido por el lado opuesto el enemigo se reconcentró apoyado por un fuerte reducto que cortaba el camino de Imus.

La media brigada de Zabala persiguiendo á los rebeldes, lanzados á la bayoneta trabándose cuerpo á cuerpo.

El enemigo huyó, dejando en el campo numerosos muertos.

La columna Arizón llegó ayudando, en parte de acometer este refuerzo.

El general Zabala murió hallándose en primera fila, al saltar una trinchera.

También murieron doce soldados.

Resultaron heridos el teniente Fariñas ayudante de Zabala, los capitanes Mart y Rubio, los tenientes Fernández y Castro y 25 individuos de tropa.

Continúa ocupada la trinchera enemiga, protegiendo la línea que se extiende hasta Salitran.

El general Lachambre ha felicitado á las tropas, recomendando para el ascenso al general Arizón.

En el centro de Luzón han sido muertos 27 rebeldes.

Una predicción del P. Marchi

—

En el año de 1893 decía el Sumo Pontífice León XIII á su médico.

—Ya ves, doctor, que soy muy viejo. Dime, pues, con franqueza: ¿cuánto tiempo os parece que puedo vivir?

—Santísimo Padre, contestó el doctor, si no sobreviene algún accidente imprevisto podéis vivir todavía cinco años.

—Cinco años, dijo León XIII. ¡Bravo! Es decir que llegaré á los ochenta y ocho años, precisamente á la edad á la cual me dijo en cierta ocasión un buen fraile franciscano que yo me había de morir.

Esta noticia está tomada de la *Revista de la Orden Tercera*, que publican en el Canadá los Padres Franciscanos.

Ahora bien: el Religioso á quien el Papa se refería fué el P. Fr. Antonio Marchi, muerto en olor de santidad el 25 de Mayo de 1891 en el colegio franciscano internacional de San Antonio en Roma. Y no fué esta, por cierto, la única predicción de *buen fraile*. Durante el Pontificado de Pío IX el mismo Fr. Antonio había anunciado que aquel Papa ocuparía más de treinta años la Silla de San Pedro.

Cuando tuvo lugar la elección de León XIII no faltó quien dijera que el nuevo Papa no duraría un año á causa de su flaqueza y constitución aparentemente débil, pero Fr. Antonio dijo entonces: «No hay por qué abrigar esos temores, vivirá y será Papa veinte años.»

Esta predicción que humanamente hablando parecía inverosímil á quien entonces hubiese visto el sucesor de Pío IX, está ya muy próxima á confirmarse.

III

EL SEPULCRO DE LEÓN XIII

Nassury, el escultor que más celebridad goza en Roma y en Italia entera, es el artista encargado de esculpir la tumba de León XIII por mandato del mismo Papa.

El monumento será de mármol de Carrara, y lo coronará un león apoyando una garra sobre la tiara pontificia.

Las estatuas de la Fe, de las Sagradas Escrituras y de la verdad, adornarán el mausoleo, en el cual campeará las armas del Papa.

Debajo del león figurará lo más notable del mausoleo, que es la inscripción dictada por el mismo León XIII, inscripción sublime y grande por su concisión y sencillez y conmovedora por la humildad de quien la dictó. Dice así:

HIC LEO XIII. P. M.
PULVIS. EST.

Aquí yace el Sumo Pontífice León XIII
Polvo es

IV

EL CANTO DEL CISNE

Así puede llamarse la hermosísima canción compuesta por el mismo León XIII, y en la cual canta su propia muerte el inspirado vate. Los deleitosos sentimientos cuya lozanía se percibe el [illegible] de los sudorosos estrofas de tan peregrina composición, recuerdan aquellos edificantes y plácidos preludios de la apacible muerte del Papa San León IX, insigne en santidad de vida y milagros. Entre las poesías líricas de León XIII esta nuestra es, á nuestro pobre entender, la que se lleva la palma. Dice así traducida en prosa castellano.

Ya próximo á extinguirse el sol poniente,
Brillas, León, sus rayos en tu frente
En las enhiestas y cansadas venas
El ritmo de la vida late apenas.
Vibra, oh muerte, tu dardo, al cuerpo inerte
Será fiel despojo de la muerte;
Mas rota la prisión, con santo anhelo
Rápido vuela el alma y busca el cielo...
¡Acabó el largo y áspero camino,
Y al fin Señor, descansó el peregrino!
Si tu gracia merezco, oh Dios clemente,
Repose en Ti mi alma eternamente.

LEÓN XIII.

CRÓNICA LOCAL

Habiendo transcurrido el plazo reglamentario para admitir las protestas y reclamaciones que pudieran presentarse en contra del deslinde de la servidumbre de aguas y veredas de Almadén, en el término de Carmona, y en vista de no haberse presentado ninguna reclamación, se han declarado firmes y valederos los mismos deslindes.

Así se comunica al alcalde de dicha población á los efectos oportunos.

Anoche á las 12 apareció flotando sobre el río Guadalquivir, un cadáver que se supone sea el del individuo que hace algunos días arrojóse por el puente de Triana.

El jefe de guardia Sr. Fernández Amaya tan pronto como tuvo conocimiento del hecho personóse en el lugar del suceso, practicando las oportunas diligencias.

El cadáver fué conducido al depósito municipal.

Un sujeto llamado Pedro Bendel Borel fué herido en la puerta de su casa (Vidrio 33) por los cocheros que conducían el coche núm. 19 de la matrícula.

El Sr. Bendel tomó el coche indicado en la plaza de Mendizábal dando al auriga una moneda de 5 pesetas.

Al llegar á su casa pidió los cocheros le diesen lo que sobrase después de pagar la carrera, y entonces éstos emprendiéronla á palos con el Bendel, ocasionándole una herida en la cabeza y varias contusiones, de las que fué curado en la casa de socorro de la calle Carmona.

Se están celebrando con gran solemnidad en el Colegio del Valle ejercicios espirituales, á los que asisten muchas señoras de la buena sociedad.

Predica en dichos ejercicios el elocuente orador sagrado P. Sánchez Prieto, de la Compañía de Jesús.

Un sujeto en completo estado de embriaguez transitaba ayer tarde por la calle San Jacinto apedreando á cuantos perros se encontraba á su paso.

A la llegada á la calle de la Cava vanó de parecer emprendiéndola más bríos á pedradas contra la taberna sentada en aquella esquina, en ocasionando grandes daños por la mala puntería y al huir salió el dueño de la misma, retirando de aquel lugar al beodo.

La Tabacalera ha asegurado de incendio la fábrica de Tabacos de Sevilla, en diez millones de pesetas. Varias compañías de seguros reunidas se han interesado en este negocio.

Ha tomado posesión del cargo de inspector de carnes, de Paradas, D. Rafael Fernández Asenso, cesando D. José Bono.

El sábado estuvieron en Dos Hermanas en cumplimiento de un acuerdo de la Junta de Instrucción pública los vocales señores Moreno y Tobar para arreglar las desavenencias habidas entre el alcalde y uno de los maestros de aquella localidad.

Los indicados señores consiguieron de los dos avenidos un arreglo amistoso de cuyo acto se levantó un acta firmada por los interesados, y de cuyo documento se dará cuenta en la primera sesión que la Junta celebre.

En la prevención ha quedado detenido un sujeto llamado Juan Antonio Acosta, el cual había dado una puñalada en el costado derecho á Joaquín Caldia Garrocho, que fué curado en la casa de socorro de la plaza de San Francisco.

El hecho ocurrió en una taberna de la calle del Campamento.

Ha dado á luz un niño con toda felicidad la señora de Sánchez Hontoria.

Dice un periódico que el cultivo del tabaco en Andalucía será pronto un hecho.

Muy en breve llegará de orden de la Dirección general de la arrendataria un ingeniero de la compañía para inspeccionar las fincas que la misma ha de adquirir para este objeto en la provincia de Sevilla y Málaga.

La *Gaceta* publica una real orden de la presidencia del Consejo decidiendo á favor de la administración una competencia suscitada entre el Gobernador de Sevilla y el juez de instrucción de Marchena, con motivo de una causa criminal seguida contra el ex-concejal de los fondos municipales de Marchena D. Antonio Ruiz Tercero, por el supuesto delito de malversación de caudales.

En el considerando segundo se dice que es innegable que existe una cuestión previa administrativa, cuya resolución puede depender del fallo que dicten en su día los tribunales ordinarios.

Al glorioso Patriarca Señor San José consagra su primitiva asociación establecida en la parroquia del Sagrario de la santa iglesia Catedral, un solemne septenario que principiará el 31 de Marzo á las seis de la tarde, siendo oradores los Sres. licenciado D. Manuel A. Franco, D. José Luis Viejo, y Ldo. D. Antonio M.ª Bellido Durán.

El viernes 19 á las ocho se dirá una misa cantada, en la cual se dará la Sagrada Comunión y á las 9 y media tendrá lugar la función principal en la que predicará el mismo Sr. Álvarez Franco.

Son muchos los ayuntamientos que se olvidan de las obligaciones que tienen con la Hacienda por

la que por la Tesorería de esta provincia se ha dado un edicto haciendo saber que han sido declarados responsables varios de aquellos. Y como está responsabilidad alcanza á los herederos y causahabientes de los mismos deudores, se procede al embargo de bienes para cubrir las cantidades que adeudan al Tesoro público.

Son los deudores ayuntamientos de Camas, ... Cuatro Casas, ... Castilleja del Campo, Coria, ... La Campana, Espartinas, Cabezas de San Juan, Isla Mayor, ... Arahal, Almadén de la Plata, Alcalá de Guadaira, Alcalá del Río, Aguadulce, Arahal, Castillo de las Guardas, Castil de la Sierra, Constantina, Coripe, Cañada Rosal, Dos Hermanas, Espartinas, Estepa, Gines, Gerena, Herrera, Lebrija, Lora de Estepa, Lora del Río, Los Palacios, Marchena, Mairena del Aljarafe, Martín de la Jara, Montellano, Morón, Osuna, Villanueva de San Juan, Montellano, Morón, Olivares, Valencina y Paradas.

Se hace saber en el edicto á las corporaciones interesadas que del citado acuerdo pueden entablar recurso de apelación dentro del improrrogable plazo de 15 días.

A la cuarta parte del cupo del segundo trimestre del actual ejercicio, asciende el descubierto que tienen todos estos ayuntamientos.

Ha fallecido en Córdoba el Excmo. Sr. D. Alejandro Jaquetot y Arce, general de brigada.

En confirmación de lo que anunciamos en el número anterior, acerca de las obras de la Catedral, podemos manifestar que ya se han colocado las vallas en toda la parte del trascoro para preparar las maderas que han de servir de cimbras, andamios y tablones para reparar los tres pilares que restan para que quede terminada la obra de fábrica en tan grandioso templo.

Queda por tanto interrumpido el paso del público hasta la parte donde están situadas las capillas de la Virgen de la Granada y del Santo Cristo de Maracaibo.

En la prevención de ... quedaron detenidos anoche cuatro sujetos, tres por dedicarse á la *lucrativa industria* de timar y uno por armar un fuerte escándalo en la calle Mercaderes.

En la calle de Santa Ana tuvo la desgracia de caerse de un andamio, en que trabajaba un albañil llamado Miguel Zelaon, causándose dos heridas en la cabeza.

El domingo 14 del corriente mes en el Monte de piedad y caja de ahorros, á las once de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Junio de 1896 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle San José núm. 17.

MOVIMIENTO RELIGIOSO

Con motivo del doble aniversario de su nacimiento (2 de Marzo de 1810) y de su coronación (3 de Marzo de 1878), Su Santidad el Papa recibió el 1.º del corriente las felicitaciones del Sacro Colegio, de los Prelados y de otros personajes de la familia pontificia.

En el salón del Trono se celebró la audiencia del Sacro Colegio.

Después de leída por el Cardenal decano, Monseñor Oreglia, la adhesión del Colegio Cardenalicio, el Sumo Pontífice dejó oír su elocuente discurso.

Comenzó hablando de la unidad de la Iglesia según los términos de la Encíclica de Junio último.

«La unidad cristiana—ha dicho Su Santidad—es el fin supremo de la Iglesia. Ardua es la empresa, pero Dios está constantemente cerca de los Apóstoles de la verdad para fecundar sus labores.»

Terminó su discurso León XIII hablando de la restauración de las salas Borgia, inauguradas hace poco en el Vaticano, diciendo que el arte está unido al Cristianismo por indisolubles lazos.

—Con motivo del aniversario de la coronación y nacimiento del actual Pontífice, Su Santidad ha recibido en el Vaticano durante tres días al Cuerpo diplomático. En la audiencia concedida á los embajadores de Austria y España, el Padre Santo se ha felicitado de ver elegida la gamia en los ... de Oriente y la próxima pacificación de Filipinas, elevando al cielo ardientes votos porque lo propio acontezca pronto en Cuba. La embajada española ofreció á León XIII un estuche precioso conteniendo 5.000 pesetas en oro, que envían á Jerarca supremo los testamentarios del Excmo. Cardenal Fray Ceferino González, que dejó esta manda á Su Santidad.

Los diplomáticos han podido visitar en esta ocasión las magníficas estancias del departamento Borgia, restauradas recientemente.

El miércoles se verificó en la Capilla Sixtina la gran función de Iglesia, en memoria de la coronación del Cardenal Marella y presentando sus felicitaciones al Papa todo el patriciado de Roma.

—El día 3 de corriente ha cumplido el vigésimo aniversario del Pontificado de León XIII.

Ve... tantos de ... y de ... lejos manifestando con las debilidades ... los ... ademas ... Iglesia.

Dios ... la preciosa vida del Vicario de Cristo y ... de los fieles ... para él las energías de una segunda ... tud.

—La administración de los Palacios Apostólicos ha adquirido una zona de terreno lindante con los jardines del Vaticano en donde se encuentra la *casina*, modesta habitación que Paulo IV hizo construir para pasar en ella los más calurosos días de verano.

Como quiera que el citado terreno está situado dentro de la campiña romana y es muy expuesto á ser blanco de ... de los ... de los lugares próximos, será preciso que alguno de los cuerpos del ejército pontificio ejerza especial vigilancia en la zona en cuestión. Hay curiosidad por saber si los señores del Quirinal extenderán á ella las garantías de *inviolabilidad y extraterritorialidad* concedidas, como tanto exigiría, á la residencia del Vicario de Jesucristo.

—Se ha reunido en Turín el Congreso católico regional piamontés, en el cual han tomado parte los representantes de las diócesis de Alba, Aosta, Asti, Coni, Fossano, Ivrea, Mondoví, Pinerolo, Saluzzo, Susa, Vercelli, Alejandría, Novara y Turín.

Los representantes de ... del Congreso del Piamonte afirmaron su ... dad ... al ... obediencia á la autoridad del Pontífice, que prohíbe formalmente á los católicos concurrir á las urnas políticas. La abstención consciente y ... de los católicos ... no es un hecho negativo sino una positiva afirmación y una demostración de homenaje á la autoridad del Pontífice.

Recordaron, con motivo de la fiesta del glorioso San José, Patrón de la Iglesia universal, la obligación del descanso en los días festivos.

—El marqués Rafael ha sido creado ... por el rey Humberto, considerando—dice el decreto—los grandes servicios que dignamente ha prestado al país.

La concesión de esta gracia ... un ... de la política de Crispi.

—El día 2 del actual cumplió León XIII 87 años, y el día 3 fué el 19.º aniversario de su coronación.

De sus 262 predecesores 17 llegaron de ... á ... años y nueve más de ochenta. Pío IX ... llegó ... años y ... dos, no habiendo pasado de aquella edad más que tres Papas, incluyendo á Gregorio IX, que llegó á cumplir los cien años.

—La *Semaine de Meaux* da los siguientes detalles referentes á la salud de León XIII:

«Nuestro Prelado que acaba de regresar de Roma de su visita *ad limina Apostolorum*, ha encontrado á Su Santidad más fuerte y de mejor ... en ... 1895 ... animado según costumbre ... estiva, habla con una ... como en tiempo de ... de carácter ... ve.

... Mons. Lamoroux ... presentado al Padre Santo ... de su diócesis para el Dinero de San Pedro, León XIII ... que ... que acompañaba á dicha ofrenda, y al ver que ... con tal objeto: «Decidme ... —dijo el Papa son ... y ... un ... de ... cariño y ... vez ... que ... de vista.»

RECETA CULINARIA

Riñones de cerdo en parrilla.—Se abren los riñones por el ombliguillo y sin separar las dos mitades se enjuagan en agua. Se bañan bien en aceite y se ponen en la parrilla. Colóquense en una fuente que contenga un trozo de manteca de vacas, perejil picado, sal y pimienta. Póngase la fuente sobre la ceniza caliente para que la manteca que forma la salsa se derrita.

Ultima hora

Madrid 9

La cuestión de Oriente ha llegado á su período álgido.

La negativa de Grecia á retirar sus tropas de Creta ha exasperado de tal modo al emperador de Alemania, que se teme que esta nación rompa el acuerdo de las grandes potencias.

El gobierno aleman cree que Inglaterra esta haciendo un doble juego y que secretamente alienta á Grecia.—S.

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 8-3-30 t.

	Ant.	Hoy	Alza	Baja
4 por 100 ... contado	62'60	62'65	»	15
4 por 100 ...	62'80	62'85	»	15
4 por 100 ...	00'00	00'00		
...	70 10	[illegible]	»	10
...	[illegible]	[illegible]	40	
Cuba de 1886	78 10	[illegible]	10	»
...	[illegible]	[illegible]	»	»
...	[illegible]	[illegible]	[illegible]	»
...	[illegible]	[illegible]	»	[illegible]
París vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
París 8 días	[illegible]	[illegible]		»
Londres 90 días	[illegible]	[illegible]	06	»
Londres ...	00 00	00 00	»	

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses cortadas 0.09.—Reses ... —Terneras 0...—Carneros, 15.—Machos, 0...—Ovejas ...—Cabras, 0...—Total ...—Precio al público.—Vaca y ternera ...—Carnero-macho, ...—Oveja-cabra, ...

MATADERO DE CERDOS

Día 8 de Marzo.—Existencia anterior 191.—Entradas en este día ...—Total, ...—Han salido: Para el consumo, 100.—De tránsito, 00.—Total 100.—Quedan para el inmediato día, ...—Los cerdos vendidos ... ...kilógramos.—Precios por pesetas de ...

ACEITE en la ... Entrada de ... 00 00 ... Existencia ... 0.000

PRECIOS CORRIENTES ...

Trigos fuertes ... las ... Id. ... da ... cebada ... Id. ... Alpiste ... la arroba.—Id. de ... la ... arroba ...

FERROCARRILES

De Marchena á Córdoba y viceversa.

		Cor.	Mix.			Mix.	Cor.
Marchena	(sal.	0.43	6.02	Córdoba	(sal.	11.32	[illegible]
Ecija		13.09	10.41	Ecija		1.29	[illegible]
Córdoba	(lleg.	3.13	12.43	Marchena	(lleg.	2.41	[illegible]

Precios.—Marchena á Córdoba, primera 13 ..., segunda ... pesetas.

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y viceversa.

		Cor.	Mix.			Cor.	Mix.
Mérida	(salida	10.10	4.35	Sevilla	(sal.	6.50	3.52
Emp. Tocina	(lleg.	4.46	4.45	Emp. Tocina		6.65	10.01
Sevilla	(llegada	7.55	6.30	Mérida	(lleg.	6.01	10.05

Precios.—Sevilla á Mérida, primera 36.65 segunda ... y tercera 16.50 pesetas.

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

Sevilla	(salida	6.30	12.20	4.45	9.26
Alcalá	salida	7.02	5.26	4.26	9.56
Carmona	(llegada	8.10		6.40	
Carmona	(salida		6.25		7.00
Alcalá	salida	1.00	9.36	2.20	8.34
Sevilla	(llegada	4.40	10.13	3.46	8.54

Precios.—Sevilla á Alcalá, primera 1.30 segunda ... tercera 0.90 pesetas.—Sevilla á Carmona, primera 4.5 y segunda 3.0 y tercera 1.15 pesetas.

De Zafra á Huelva y viceversa

		Cor.	Mix.			Cor.	Mix.
Zafra	(sal.	1.00	2.00	Huelva	(sal.	4.25	11 2.01
Huelva	(lleg.	3.20	12.30	Zafra	(lleg.	12.15	6.10

Sevilla á Huelva y viceversa

		Cor.	Mix.			Cor.	Mix.
Sevilla	(sal.	6.00	6.40	Huelva	(sal.	6.20	4.00
Huelva	(lleg.	.40	11 06	Sevilla	(lleg.	10.01	10.31

Precios.—Sevilla á Huelva, primera 12,34, segunda 10,00 y tercera 5,36 pesetas.

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

		Exp.	Cor.	Mix.
Sevilla	(salida	5.30	12 10	1 15
Utrera		10.33	4.11	3.22
Jerez		11.58	6.10	10.38
Cádiz	(llegada	1.06	[illegible]	12 30
Cádiz	(salida	2.26	3.40	5.15
Jerez		3.40	[illegible]	6.08
Utrera		5.20	9.31	1.18
Sevilla	(llegada	6.02	10.33	[illegible]

Precios.—Sevilla á Cádiz, primera, 16.30 segunda, 12, y en tercera, 6 pesetas.

De Sevilla—Córdoba Madrid y viceversa

		Exp.	Cor.	Mix.
Madrid	(salida	6.30	8.46	[illegible]
Córdoba	(llegada	6.00	12.07	1.00
Córdoba	(salida	[illegible]	[illegible]	1.05
Sevilla	(llegada	9.20	[illegible]	[illegible]
Sevilla	(salida	4.15	10.30	6.30
Córdoba	salida	6.21	1.36	0.35
Madrid	llegada	3.30	5.10	4.00

Precios. Sevilla á Córdoba, primera 15,38 segunda 12,5 tercera 6,86 ptas.—Sevilla á Madrid, 66,94 40,35 y 30,01 ... respectivamente.

De Sevilla—Málaga—Granada y viceversa.

Sevilla	salida	10.02	Granada	(salida	6.30
Utrera		11.01	Málaga	(salida	7.30
La Roda		3.06	Bobadilla		10.07
Bobadilla	Málaga	4.50	La Roda		11.06
Bobadilla	Granada	4.06	Utrera		3.1
Málaga	(llegada	5.54	Sevilla	(llegada	6 0
Granada	llegada	8.50			

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, Menjardes 7

ESPINAS HORTERASCA Y FLORES

SECCION DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

ESPINAS

Hojarasca y Flores

POR

EL DOCTOR FRANCO.

SEVILLA

Imp. de El Correo de Nazaret

1897

Precios de suscrición

En Sevilla, un mes	1'50
Id. un año anticipado.	15
Fuera de Sevilla, trimestre id.	7'50
Un año.	30

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Puntos de suscripción

Sevilla.—En la Administración del Diario de Sevilla, Santa María la Blanca núm. 13 portería 4.º bajo.

También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro ó remitiendo el importe del giro postal ó cartas órdenes.

Año XVI — Miércoles 10 de Marzo de 1897 — Núm. 4 252

BOLETIN RELIGIOSO

JUEVES 11 DE MARZO DE 1897

Santos de hoy.—La Dedicación de la Santa Iglesia Metropolitana y Patriarcal de Sevilla, y San Eulogio, pro.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de la Dedicación de la Santa Iglesia Catedral de Sevilla, [illegible] doble de 1.ª clase, color blanco.

Cultos.—En la parroquia [illegible] [illegible] del Sagrado Corazón de Jesús.—[illegible] en la Santa Escuela de Cristo [illegible] en la parroquia de Santa Cruz.—Los ejercicios de Desagravios por la Corte de María, á las [illegible] de la tarde en la Iglesia de [illegible] de San Luis.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la P. de San Juan Bautista.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Marzo

El tercer Centenario del Beato Pedro Canisio

[illegible] del Corazón [illegible] nuestras oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en particular á fin de que [illegible] [illegible] del Beato Pedro Canisio.

PROPÓSITO

Secundar lo mejor que se pueda las obras [illegible] de nuestro deber y de nuestra parroquia.

(Bendecido por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

ENCICLICA

de Su Santidad el Papa León XIII

Sobre la Restauración en las Escuelas Católicas, de la Filosofía Cristiana conforme á la Doctrina de Santo Tomás de Aquino.

(Continuación)

Mas si la filosofía ha de dar tan preciosos frutos, como hemos visto que puede producir en de todo punto preciso que no decaiga nunca de aquella norma y procedimiento que adoptó la venerando antigüedad de los *Padres*, y que aprobó con el solemne sufragio de su autoridad el Concilio Vaticano. Pues siendo cosa bien sabida que, entre las verdades del orden sobrenatural, [illegible] sobremanera las fuerzas del ingenio humano, por agudo que sea, la razón humana, [illegible] de la propia flaqueza, [illegible] proporcionada á su alcance, [illegible] [illegible], [illegible] su propio arbitrio, ni interpretarlas á su antojo, sino antes bien recibirlas con humilde y entera y firme á singulares honor [illegible] á la familiaridad de tales doctrinas en calidad de humilde [illegible] y [illegible] sierva fiel, y [illegible] algunas de sus razones con el favor divino. Mas respecto á aquellas doctrinas capitales que la inteligencia humana puede naturalmente alcanzar justo es que la filosofía use de su propio método y de sus principios y argumentos, aunque no de forma que parezca que se aparta temerariamente de la divina autoridad. Por último, siendo cosa constante que [illegible] cosas que se conocen mediante la luz de la revelación, son verdaderas y ciertas, y que las enseñanzas contrarias á la fe pugnan asimismo con la recta razón el filósofo católico tiene [illegible] como por indudable que á un mismo tiempo violaría los fueros de la razón y de la fe, si llegara á admitir cualquiera conclusión que entendiese ser contraria á la doctrina revelada.

Sabemos ciertamente que hay quien, ensalzando de [illegible] las [illegible] de la naturaleza humana, diga que en el acto de someterse á la autoridad divina la razón humana se degrada y que así envilecida bajo el yugo de la servidumbre se siente detenida, y no puede seguir el camino que conduce progresivamente á la cumbre de la verdad y de la dignidad. Pero todo este discurso es pura error y falsía y su resolución a esta sólo tiende á que los hombres rechacen con extremo [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] tad, las verdades más sublimes y el don [illegible] de la fe, de donde se derivan á la sociedad todos los bienes á raudales. Contenida en límites precisos y muy estrechos, la inteligencia humana está expuesta á muchos errores, é ignora de por sí muchas cosas. Por el contrario, la fe católica, estribando como estriba en la autoridad de Dios, es maestra certísima de la verdad, y el que la sigue ni le prende lazo alguno de la red tendida por el error ni son poderosos á conturbarlo las olas de la duda. Por esta razón aquellos hacen cosa digna de la filosofía que al estudio de ella [illegible] juntan el obsequio debido á la fe cristiana ya que el esplendor de las verdades divinas recibido en el ánimo, ayuda al mismo entendimiento, y lejos de menoscabar en lo más mínimo su dignidad, confiérele mucha nobleza, y le torna más agudo y vigoroso. Sino tenemos ejercitan con dignidad y fruto [illegible] la razón cuando explican la fuerza de su ingenio en la refutación de las opiniones contrarias á la fe, y en la demostración de las verdades enlazadas con ella [illegible] refutando las sentencias erróneas, [illegible] el [illegible] [illegible] penetrando sus causas, y el vicio de los argumentos en que se apoyan, y cuando prueban las verdades que hacen consonancia con la fe, [illegible] de razones tales, que hacen evidente la conclusión y la persuadan á toda persona de recto juicio. [illegible] [illegible] la suerte de la razón, y [illegible] vuelvan sus potencias, hay autor que niegue este aserto, que el discernir lo verdadero de lo falso nada aprovecha el ingenio del hombre. Repetimos, pues, el Concilio Vaticano para [illegible] [illegible] [illegible] estas palabras, los beneficios que debe la razón á la lumbre de la fe: *La fe libra á la razón y la defiende y la instruye además en la noticia de muchas cosas* (1). Por esto el verdadero sabio jamás acusará á la fe de enemiga de la razón y de las verdades naturales, sino antes deberá dar gracias á Dios, y alegrarse vivamente porque entre las muchas causas de ignorar y en medio de las olas de los errores, brilla ante sus ojos como estrella de salvación la santísima fe, mostrándole, sin que haya peligro de perderlo, el puerto de la verdad.

(Se continuará.)

La prensa republicana que se enfurece porque se fusile á los insurrectos de Filipinas y chilla por que se ecalaste á los comunes promovedores y sostenedores de las guerras coloniales que desangran y arruinan á España, la prensa republicana que sólo quiere dulzuras y contemplaciones para los filibusteros y masones, descalta á generales ilustres que, como Polavieja, defienden los intereses nacionales contra los ataques de masones, republicanos, y [illegible] más ó menos tagalos del *filibusterismo* antipatriótico, usando de dos pesos y dos medidas, pide para los carlistas si llegaran á sublevarse nada menos que lo siguiente.

Dice un diario republicano:

«La Vendée de Francia fué cien veces más temible que Navarra ó el Maestrazgo para la República tenía una Convención que sabía tratar á los monárquicos sin contemplaciones, y generales que, fusilando en masa á la canalla absolutista y arrasando los pueblos, [illegible] de curas guerrilleros y beatos belicosos, extirparon para siempre la semilla vendeana, tanto, que en aquella región jamás ha retoñado el realismo.

»No olvidemos nosotros tan sabias lecciones.

»La guerra civil se combate con mejor en los ciudades que en los montes.

»Los más temibles carlistas son los que viven entre nosotros, los que se quedan en casa y proporcionan las armas y el dinero á la pillería que guiada por unos pocos ambiciosos y fanáticos se lanza al campo á cometer atentados, robar casas y asaltar cortijos, [illegible] ya del miedo á la Guardia civil.

«Como dice muy bien Nakens, entendiéndolo [illegible] que en todas estas cuestiones distingue mejor al verdadero enemigo, así dis que se sepa que [illegible] más pequeña partida se ha levantado en España [illegible] estemos en República, estamos en monarquía, [illegible] los conventos, colegios, clericales, asociaciones, [illegible] [illegible]—etc., etc.»

«¿Con qué objeto? Con el que cada ciudadano [illegible] más conducente para evitar que sus vecinos ayuden á los facciosos y con el de recoger [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] uniformes y alpargatas que tengan depositadas. La misma suerte debe [illegible] á las casas de todos los vecinos reconocidamente carlistas.

»Y [illegible] aparte de esto, la guerra civil continuase (que lo dudamos), ya mismos recomendado otros [illegible] parecidos para acabar con ella.

»Al carlismo [illegible] se la [illegible] con [illegible] [illegible], [illegible] aplicándole la ley del Talión [illegible] lo exageradamente que se pueda. Al primer disparo por su parte, debemos responder con [illegible], á cada robo suyo con [illegible] de [illegible] [illegible] que cometan, con actos de justicia popular.»

De modo que si los carlistas se sublevan hay [illegible] que mandar á los carlistas que se queden en sus casas.

Hay que incendiarles los hogares, arrasar los [illegible], fusilar en masa [illegible] etc.

Pues señor periódico republicano, ¿y para los republicanos y masones que han preparado y [illegible] las insurrecciones coloniales, siquiera lo [illegible] de lo que pide para los carlistas desea y verá [illegible] pronto acaban las guerras actuales y se les [illegible] á los partidarios de D. Carlos la ocasión de [illegible] [illegible] [illegible].

Porque eso de pedir [illegible] y ensañamiento para [illegible] y contemplaciones y miramientos para otros, [illegible] [illegible] los errores de Ubeda y las simpatías republicanas en lo mangue y en Luzón, con Máximo Gomez y Bonifacio [illegible] el de la capa y los ciriales.

(1) Const. dogm. de Fid. Cath., cap. 4.

El Sr. Morote [illegible] corresponsal de *El Liberal* se ha propuesto él solito salvar á España.

Visitó la manigua y, en dos cartas [illegible], [illegible] á unos de los insurrectos varios números de *El Liberal*, los dejó convencidos de que las reformas [illegible] buenas y dispuestos á deponer las armas..., [illegible], sin duda, han variado luego de opinión y [illegible] [illegible] contra España, quizás sólo por el gusto de que España no [illegible] de los triunfos de Morote, que sólo benefician á Cánovas y sólo por [illegible] sus caciquistas.

No contento el célebre corresponsal ha ido á Washington y, de buenas á primeras, el presidente de los Estados Unidos se ha *franqueado* con él y tratado con una confianza que ni que se hubiesen [illegible] juntos.

Y dando lo que se guardó de afirmar en el discurso pronunciado en el acto de la toma de posesión de la presidencia.

Y asegurando lo que ni á los embajadores de las grandes potencias aseguró.

Lo malo es que luego vendrá el tío Paco con la rebaja y Morote recibirá otro desengaño como el que le han dado los filibusteros; pero puede que para entonces haya hablado con el emperador de Alemania, con la reina de Inglaterra y con el czar de Rusia y le hayan, en confianza, [illegible] algún otro [illegible] [illegible] de la diplomacia europea que haga el juego á D. Antonio Cánovas del Castillo y á los reformistas y autonomistas cubanos, que es á lo que se tira.

Después de todo el señor Morote va resultar de un corresponsal verdaderamente extraordinario y digno de reemplazar al Sr. Dupuy ó al mismo duque de Tetuán.

SECCION DE NOTICIAS

Varios periódicos extranjeros se hacen eco de un rumor que circula con insistencia en Nueva York, en donde se dice que el expresidente Cleveland y su esposa han decidido, de común acuerdo separarse á la terminación del mandato presidencial.

Durante el año pasado el matrimonio ha vivido separado en la Casa Blanca.

La señora de Cleveland acusa á su esposo de haberla [illegible] brutalmente y arrastrado por los cabellos.

Esta acusación ha formulado lady Cleveland ante los Sres. Lamont y Eggleton y también su [illegible] madre.

Este hecho explica que durante el año último la señora de Cleveland haya rehusado constantemente el asistir á las recepciones oficiales de la Casa Blanca.

—Un accidente desgraciadísimo ha ocurrido en Ceuta en la tarde del miércoles último. Con el objeto de pasar algunas horas de asueto, se dirigieron en coche á la casa que hay en la entrada de la hacienda del Sr. D. José Moreno Alarcón acompañado de su esposa y de dos hijos menores, D. Jesús Trujillo Zafra, al llegar á dicho lugar descendió del vehículo el matrimonio con el objeto de reparar á sus hijos lo ocurrido que llevaban [illegible] para el efecto, entretanto permanecieron dichos niños jugando en el coche, aprovechando la ausencia del cochero, que se había ausentado á cumplir un encargo cerca de allí del Sr. Trujillo; al poco rato mató [illegible] [illegible] el coche, cuyo caballo, desbocado por las [illegible] de los niños, marcha por la carretera del Serrallo en veloz carrera; los padres, aterrorizados, salieron de la casa corriendo tras del coche y dando gritos pidiendo auxilio, cuando en el camino encontraron á su hijo, el más pequeño completamente destrozado mientras el mayor continuaba agarrado al vehículo que rodaba con [illegible] rapidez con dirección á Ceuta siendo detenido en las puertas del Campo por las personas que allí se encontraban en aquel momento.

Cuando el padre se percibió de tan gran desgracia al ver á su hijo en aquel estado intentó, presa del mayor dolor, suicidarse, y cayó accidentado al suelo.

La desgraciada madre olvidó la desdicha que en de [illegible] recogió en sus brazos el cuerpo ensangrentado de su hijo, y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Ceuta hasta la casa de socorro, en donde se le practicó la primera cura al herido, el cual se encuentra en gravísimo estado, por haber sufrido importantes lesiones en la cabeza, recibidas al caer contra las piedras del camino al ser despedido con gran violencia desde el coche.

—Dicen de París:

En la sesión de anoche el gobierno pidió á la Cámara se votara el orden del día sin comentarios respecto de la interpelación sobre la adulteración de pastels.

Fué derrotado por 20 votos.

Propúsose luego en la interpelación una más favorable al gobierno y fué aprobada.

La situación de Meline acentúase cada vez más crítica.

—Asegúrase que el gobierno sobre su el momento en que se resuelva la cuestión de Creta.

La prensa reconoce que la opinión es favorable á que Francia se abstenga del bloqueo de Grecia.

Hoy explanará Millegang una interpelación sobre los sucesos de Oriente.

—Un telegrama de Roma asegura que las potencias han ordenado á sus [illegible] que se retiren de Creta.

Añádese que al almirante Canevaro ha ordenado al comisario regio de Grecia en Creta se retire de la isla.

Háblase también de la dimisión del jefe del gobierno griego Sr. Delyannis como medio de que se reanuden las negociaciones de paz.

—De Berlín las noticias que se reciben son que Alemania y Rusia han acordado bloquear el Pireo y el puerto de Atenas.

Creo será secundado de toda la extensión de sus [illegible] por escuadras de todas las potencias.

—Lord Salisbury ha enviado á su majestad la reina.

Después regresó el ilustre político inglés á su palacio de Hatfield, donde recibió la visita de los embajadores de Francia, Alemania y Rusia, ha blando del probable arreglo de la cuestión de Creta.

—De Viena telegrafían diciendo que los turcos han pedido armisticio después de un rudo combate con los rebeldes, á diez kilómetros de Candía [illegible] por tres conductos distintos.

En los hospitales no sólo ingresaban soldados heridos, sino también mujeres y niños. De 167 habitantes que tenía el pueblecillo de Cylma sólo se han salvado un niño.

Calcúlase que han huído de Candía 90.000 personas.

Háblase de una nota enviada por Grecia á las potencias invitándolas á que manifiesten la forma de garantir la vida [illegible] de los cretenses y determinando con claridad el género de autonomía que se propone otorgar á Creta.

—Dicen de Nueva York que los súbditos griegos residentes en los Estados Unidos han celebrado reuniones en las principales ciudades de aquella República, pidiendo la anexión de Creta á Grecia.

Los griegos residentes en los Estados Unidos acudirán al llamamiento que se les haga para combatir contra Turquía.

—Telegramas particulares detallan la muerte heróica del general Zavala y la toma de Salitran.

El general Lachambre dejó guarnecida esta plaza avanzando sobre San Nicolás. Preces conferenció con el general Polavieja sobre el curso de la campaña.

—*El Imparcial* dice que ahora se evidencia, opinen lo que los ministros creían innecesarios los refuerzos á Cavite, que sigue allí la campaña con los mismos trabajos y con las mismas dificultades que en los pasados días.

—*El Tiempo* pregunta: ¿Para cuándo son las Córtes?

Hace resaltar que se agravan las circunstancias porque atraviesa el país y que pendientes importantes problemas, es preciso que [illegible] dichos en la de las Córtes y se realicen por decretos las más trascendentales reformas coloniales.

—Se ha ordenado que salieran con dirección á Parañaque nueve compañías para establecer el contacto con las fuerzas del general Lachambre.

El cuartel general avanzará sobre Imus en vez de hacerlo la columna Lachambre.

—Los periódicos dedican sentidos frases al general Zavala, muerto heróicamente como Vidal y como Albert, frente al enemigo.

Dicen que al caer gritaba:

—Muchachos, seguid adelante!

El cadáver lo recogió un ayudante que á poco cayó muerto también.

Los insurrectos habían hecho grandísimas defensas en Salitran, suponiendo se les atacaría por el río Zapote.

Al atacarles por los flancos se les sorprendió, abandonando innumerables bajas.

—El gobernador de Teruel participa que la partida de Castelnou había quedado reducida á 23 hombres, y que, acosada por la Guardia civil, encaminóse hacia Foz de Calanda.

En este punto fué donde penetró recaudando en concepto de contribución 51 pesetas, de las que habían pedido.

También exigieron 30 raciones de víveres y 30 pares de alpargatas.

—Han llegado á Zaragoza varios propietarios de Foz de Calanda, huyendo de los carlistas.

Dícese que éstos se dirigían á aquel pueblo.

—Noticias particulares aseguran que el que manda la partida es un practicante de cirugía de Castelnou.

En el monte de Coperuela estuvo la partida anteayer comiendo un carnero y pagando el gasto que hicieron.

Sólo exigieron al guarda que les entregase las armas y caballos que tuviera.

Llevároase una tercerola y una escopeta de dos cañones, dejando otra por estar en mal estado.

El jefe de la fuerza de la Guardia civil participa desde Alcañiz, donde se hallan concentradas las fuerzas de las comandancias de Zaragoza y Teruel, que á la una de la tarde se ignoraba el paradero de la partida.

Agrega que habían salido varias secciones de la benemérita para ocupar los puntos estratégicos, y evitar el paso al puerto de Beceite.

—El Sr. Cánovas ha dicho que, mejor que aumento de fuerzas se necesita dinero para Filipinas.

Ante la dificultad de los giros se acuñarán monedas de plata, que se enviarán según las necesidades.

Cree que pronto se dominará la insurrección.

Entre los rebeldes hay muchos licenciados del ejército indígena inducidos por los rebeldes.

Éstos se baten bien.

—El capitán general de Aragón participa que la benemérita no encuentra á la partida de Castelnou, creyendo que ésta se ha disuelto.

El jefe del puesto de Foz de Calanda dice que los carlistas condenan el movimiento y execran á los de la partida.

El ministro de la Gobernación dice que la partida disminuye y que si no se disuelve será copada inmediatamente.

—El Consejo de ministros autorizará el pago de un céntimo por cada despacho que trasmitan los telegrafistas.

—El ministro de Ultramar ha pedido volante en billetes de Cuba al Banco Hispano Colonial.

—El Consejo tratará de dos indultos de ... pena de muerte á reos de Cuba, de otros expedientes de menos interés y de la forma de arbitrar recursos para la guerra.

—Dicen de Creta que los griegos han roto el cordón de tropas turcas que defiende á Acrotiri.

Ignórase el resultado.

En Constantinopla y en Servia continúan los preparativos militares.

—El Sr. Cánovas niega importancia á la partida de Castelnou.

Dice que está comprobado que aquella lleva dinero, procedente tal vez de los centros laborantes.

Dice también el jefe del gobierno que la partida se levantó seguramente obedeciendo á trabajos filibusteros, como se levantaron el año anterior en la provincia de Valencia varias partidas que se titulaban republicanas.

—Un telegrama particular de Filipinas dice que en Manila reina gran entusiasmo con motivo del combate de Salitran.

Nuestra escuadra ha cañoneado á Bacoor causando las granadas grandes destrozos y muchas bajas al enemigo.

Desde la torre de la iglesia de Parañaque se notan de noche los resplandores de un gran incendio.

Algunas bombas han caído sobre las trincheras que los insurrectos tienen en Imus, cuyo ataque se prepara con piezas de artillería.

Desde el río Zapote se divisa una línea de humo, suponiéndose que se ha roto un vivo fuego de cañón y fusilería hacia San Nicolás.

Ha fallecido el capitán Nart, que fué herido en la toma de Salitran.

El jefe del apostadero de Filipinas Sr. Montojo, ha telegrafiado participando que ha cañoneado á Bacoor y á Novaleta.

Varias casas de Bacoor han quedado destruidas totalmente.

El general Polavieja ha felicitado á Montojo.

—Dice el *Heraldo* que en vista de la escasez de personal de infantería de marina, se denegarán las solicitudes de pase á situación de supernumerarios de los jefes y oficiales de dicho cuerpo.

¡Y QUE HABLEN DE LOS TOROS!

La bárbara costumbre del pugilato, que tantos adeptos y entusiastas tiene entre ingleses y yanquis, ha sido causa de que en el Club Atlético de New York haya perdido la vida un individuo que se ganaba el sustento dando y recibiendo trompadas y puñetazos.

Los contendientes eran los boxeadores James Duffy y Jorge Justice, siendo la víctima el primero. La lucha tuvo efecto usándose los guantes que se emplean para evitar que la policía intervenga y haga cesar un combate que se verifique sin ellos; pero la inutilidad de los mismos para amortiguar la fuerza de los golpes se ha demostrado ahora de un modo bien patente.

Duffy pudo sostenerse frente á su adversario, aunque con desventaja, durante el combate. Desalentado vencido por el poco del campo, trató de retirarse del tablado; pero le faltaron las fuerzas y cayó desvanecido en brazos de los que le rodeaban. Su desmayo se prolongó tanto que inspiró alarma á sus amigos y conducido á un hospital, falleció allí á consecuencia de las repetidas hemorragias que no pudieron evitarse ni por medio de la operación del trépano.

¡Oh! los toros...

CRÓNICA LOCAL

El Venerable Padre Fray Pedro Pecador predicaba penitencia por las calles de esta Ciudad el año de 1543 atrayendo entre otros á D. Diego de León sugeto principal en cuya casa se hospedaba, para recoger á los pobres pasageros y curar á los enfermos decidieron fundar un hospital, para lo cual pidieron sitio á la Ciudad que se lo dió en el que ahora ocupa la Lonja.

Allí edificaron una casa grande que se tituló *Hospital de la Cruz*, llamado también *de las tablas* por el vulgo porque estaban las camas de los pobres sobre tarimas para preservarles de la humedad.

En 1574 fundó y dotó el capitán Hernando de Vega, donde había estado el *Hospital de las Bubas* el de Nuestra Señora de la Paz, y lo dió á los hermanos hospitalarios de San Juan de Dios nombrando de administrador por toda su vida al Padre Fray Diego de León y después al hermano mayor que fuese nombrado.

Desde entonces quedó en el Hospital de las tablas sólo un hermano encargado de recibir y cuidar á los pobres pasageros, hasta que se vendió el edificio á los mercaderes en 1583 para la construcción de la Lonja, en cuyo edificio, uno de los más notables de Sevilla construido por orden de Felipe II, para que en él se verificasen las transacciones mercantiles que antes se hacían en la Catedral trazado por Juan de Herrera y que se labró de 1585 á 1598 fué establecido en 1781 el *Archivo de Indias*, para reunir en él los documentos relativos á la conquista, ocupación y derechos de España á sus antiguas posesiones de América siendo comisionado el canónigo de esta Santa Iglesia D. Antonio de Lara para la ejecución de tan importante y difícil obra.

El Hospital de Ntra. Señora de la Paz sirvió además para enfermos hasta que en 1800 se dispuso fuesen llevados al *Hospital de la Sangre*.

Pasado el largo y calamitoso período de la exclaustración volvieron á encargarse de este Hospital los *Hermanos de San Juan de Dios* el 5 de Mayo de 1880 y desde entonces con no interrumpida série de mejoras han venido haciéndose en aquella Santa Casa.

La iglesia ha sido hermoseada, el retablo principal donde se venera la hermosísima imágen de la *Virgen de la Paz* ha sido restaurado, construyéndose nuevo y magnífico trono para manifestar á S. D. M.

Se han construido tres preciosos retablos en que se veneran también restauradas las magníficas efigies de San José, San Rafael y San Juan de Dios.

El patio ha sufrido completa transformación convirtiéndose en agradabilísimo lugar de esparcimiento, las enfermerías y la portada de la calle Gallegos también han sido hermoseadas y en cuanto á la asistencia esmeradísima de los acogidos bastará citar su propio testimonio en hecho público es una prueba de gratitud y reconocimiento á los hijos del humilde y penitente San Juan de Dios, que no pudieron dejar de tener acogida entusiasta en esta Ciudad, tan caritativa como piadosa, como lo han atestiguado desde muy antiguo sus numerosos y hasta espléndidos establecimientos de beneficencia habiendo llegado á ser tantas estas excelentes muestras del espíritu caritativo de nuestro pueblo que hubo de decretarse en tiempo la reducción de los hospitales.

En los pasados días se han celebrado en su iglesia solemnísimos cultos y en la mañana del 8, fiesta de San Juan de Dios, hizo el panegírico de este Santo digno por todos conceptos de su objeto y del numeroso y escogido auditorio allí reunido el M. I. Sr. Magistral de esta Santa Iglesia.

Ayer, último día del turno de *Jubileo Circular*, se hizo solemne procesión con el Santísimo Sacramento por las enfermerías y luego estación en los altares del patio, concluyéndose con la bendición que se dió en la iglesia antes de la reserva.

Hoy por la mañana después de la Misa conventual que se cantó terminado el rezo de Nona ha habido en la Santa Iglesia Patriarcal Solemnes Vísperas de la fiesta de la Dedicación de nuestra Iglesia Metropolitana con rito y aparato de primera clase.

Mañana antes de la Misa solemne de Tercia habrá procesión claustral vistiendo pluviales blancos los señores canónigos y beneficiados.

Visitando la Santa Iglesia Catedral en esta festividad se puede ganar indulgencia plenaria.

Se celebra esta solemne festividad sin octava en atención al tiempo de Cuaresma en que se suprimen todas las octavas.

La Casa de Niños Expósitos consagra una devota función en acción de gracias á San José, la que tendrá lugar en su iglesia el viernes 19 de Marzo, á las nueve y media de la mañana con la soberana presencia de Jesus Sacramentado y predicará en ella el Sr. D. Emilio Sosa.

Las compañías de ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, de Tarragona, á Barcelona y Francia del Norte, de Medina del Campo á Salamanca, de Andaluces y de Bobadilla á Algeciras han fijado en los sitios de costumbre un aviso al público en el cual anuncian que con el objeto de que los viajeros puedan visitar las poblaciones más importantes de las líneas explotadas por dichas compañías, se pondrá en vigor desde el día 15 del actual mes de Marzo la tarifa temporal T. C. número 2, de billetes circulares y semicirculares con trayectos adicionales y á precios reducidos, que comprende diez y ocho itinerarios de 1.ª, y 2.ª 3.ª clase, los cuales se expenderán en todas las estaciones del tránsito con arreglo á las prescripciones determinadas en la tarifa.

Esta combinación ha sido aprobada por Real orden de 7 de Enero último, será valedera durante un período de diez meses, y encuéntrase con todos sus detalles en las estaciones interesadas, tanto para consulta del público como también para la venta.

El Ayuntamiento ha resuelto anunciar al público el arrendamiento de los palcos que se colocan en el Andén de las Casas Capitulares para presenciar el tránsito de las Cofradías en la próxima Semana Santa.

Las personas que deseen adquirir los que ocuparon el año último, pueden pasar por el despacho de la Comisión de Régimen Interior en las dichas Casas Capitulares, de doce de la mañana á cuatro de la tarde los días hábiles donde se les reservará el derecho á los mismos hasta el día 30 del corriente mes debiendo advertirse que pasada esta fecha se reducirá á quien los solicite.

El Ayuntamiento ha resuelto anunciar en subasta pública cual por pujas á la llana mil troncos de árboles, sin aplicación para los servicios municipales, derribados por el ciclón ocurrido el día 25 de Octubre último existentes en el edificio del Peresa, huerta de Mariana y Parque de María Luisa donde se encuentran de manifiesto, en nueve lotes, cuyas clases de maderas, medidas y tipo para la subasta, se detallan en el inventario y aprecio que obra en el expediente que se encuentra en la Secretaría Municipal negociado de Régimen Interior, á disposición de las personas que deseen examinarlo.

La subasta tendrá efecto conforme á lo prevenido en el Real Decreto de 4 de Enero de 1883, en en las Casas Capitulares, el día 26 del corriente á las dos en punto de la tarde, bajo las condiciones que en el ya citado expediente se detallan.

Son verdaderamente satisfactorias, dando lugar á grandes esperanzas de futuros bienes, las noticias que del estado de los campos se reciben de todas partes.

Andalucía y Extremadura, principalmente en donde por razón de clima se encuentran muy adelantadas muéstranse con extraordinaria lozanía.

Si como hasta aquí, el tiempo continúa siendo favorable á los sembrados lo mismo que á toda la vegetación, ha de ser un año abundante que bastante falta hace.

A 13.000 pesetas asciende el presupuesto de gastos de las luces que han de instalar en el real de la feria la empresa catalana del alumbrado por gas.

La señora baronesa de la Vega de Hoz está muy mejorada de la enfermedad que viene padeciendo desde hace algunos días.

El abogado defensor del patrón del *Amalfis nacht*, señor Campos ha estado en el caño de la Mata á bordo del vapor *Margarita*, para hacer una inspección ocular.

Durante los meses de Marzo y Abril se celebrarán pruebas de cañón en el sitio denominado Tablada.

La Real Maestranza de Caballería de Sevilla ha contribuido con 500 pesetas á la suscrición abierta en la Santa Caridad, con objeto de levantar una estátua á su venerable fundador don Miguel de Mañara.

El decano de la Escuela de Medicina, nos participa en atento B. L. M. que, con arreglo á la R. O. de 3 del corriente, queda abierta en dicha Escuela la matrícula de las cuatro últimas asignaturas de Medicina en la primera quincena de este mes, cuyos exámenes tendrán lugar en la segunda.

En la calle Curtiduría se encontraron ayer tarde Josefa María Fernandez y Rosario Chamorro, rivales desde hace tiempo.

De las frases agresivas pasaron á las razones y ofectos contundentes propinándose unas palizas de las aguadas y dando motivo al espectáculo consiguiente que reunió numeroso público en el lugar del suceso.

A viva fuerza tuvieron que separarlas, y conducida la Josefa á la casa de socorro de San Lorenzo fué curada de multitud de lesiones en distintas partes del cuerpo y de dos mordiscos de consideración en la cara y brazo derecho respectivamente.

Después de curada fué llevada á la prevención, lo mismo que su contrincante.

En el próximo cabildo municipal se tratarán los asuntos siguientes: Dictámen de la comisión de Obras públicas relativo al derribo por administración de la casa núm. 38 de la calle de los Lumbreras, y nombramientos de empleados.

La real hermandad de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder y María Santísima del Mayor Dolor y Traspaso establecida en el templo de San Lorenzo Mártir de esta Ciudad, celebra solemnes fiestas con motivo de la restauración y estreno de su Capilla el miércoles 24 de Marzo, á las cinco de la tarde en que bendecirá la misma el Excelentísimo é Ilustrísimo Sr. D. Marcelo Spínola y Maestre Arzobispo de esta diócesis, cantándose el mismo día el tercer de oraciones motetes y laudes solemnes.

El jueves 25, festividad de la Encarnación del Hijo de Dios, á las once de la mañana, tendrá lugar la función principal, estando de manifiesto Su Divina Magestad, en la que oficiará de pontifical el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo pronunciando la

mación sagrada el Ilmo. Sr. D. D Servando Arbolí y Faraudo Prelado Protonotario Apostólico y Dignidad de Capellán Mayor de San Fernando de esta Santa y Patriarcal Iglesia

El domingo 28 á las [illegible] de la tarde después de cantar el Te-Deum, se trasladará procesionalmente á su Capilla la venerada Imagen del Señor. Además se celebrará un solemne novenario de fiestas matutinas que dará principio á las diez con misa, manifiesto y sermón siendo oradores los que se expresan á continuación.

Viernes 26.—En sufragio de D Ginés José de Mesa y su familia siendo el orador el Sr. D Juan Sánchez López, Cura de San Lorenzo.

Sábado 27.—Por la intención de Nuestra Hermana la Sra. Candelas del Alamo, siendo el orador el Sr D José Muñoz Capellán del Angel

Domingo 28.—Por la intención de Nuestros Hermanos D José Espejo y Muñoz y doña Carolina Barrio, [illegible] la cátedra sagrada el R. P. Fray Diego de Valencina Guardián del Convento de Capuchinos, oficiando en la función de este día los PP. de dicha Comunidad.

Lunes 29.—Por la intención de Nuestra Hermana doña Milagro Rey predicando el Sr. D Antonio Lerda y Fernandez, Capellán de las Esclavas del Corazón de Jesús

Martes 30.—Por la intención de Nuestra Hermana doña Josefa Armero de Dionisio, predicando el Sr. D Juan Manuel Sanz y Saravia Cura propio de San Nicolás.

Miércoles 31.—Por la intención de Nuestro Hermano D Cárlos Lamvé siendo el orador el Sr. D Francisco Máximo Alvarez, Cura de San Martín.

Jueves 1.º—Por la intención de Nuestro Hermano D. José González de Mendoza siendo el orador el Sr. D. Francisco de P. Machado Coadjutor de esta parroquia.

Viernes 2.—En sufragio de la Sra. doña Josefa de la Fuente y familia predicará el Sr. D. Manuel Martín Campo, Cura de Sta. Marina.

Sábado 3.—Por la intención de Nuestro Hermano Mayor el Sr. D. Pedro Agustín Armero, siendo el orador el Sr. D. Manuel Fernández Silva, Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral

---

El domingo 14 del corriente mes en el Monte de piedad y caja de ahorros, á las once de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Junio de 1896 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Esta subasta tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle San José núm. 17

La celestial respuesta

«Soy cumplo [illegible] ante Dios... En mis dolores
consuelo al afligido...
y en cumplir mis deberes me complazco
¿Cómo solo recojo sinsabores?
¿Otro pago mejor no merecía?»
Esto un Justo decía
cuando en querella por singular portento
le dijo desde el Eter
—Sin razón te lamentas desgraciado.
¡he ahí acaso un favor el sufrimiento!—

E. Muñoz y G. de la Cámara.

MOVIMIENTO RELIGIOSO

Ya ha publicado la *Gaceta* el nombramiento de Obispo de Jaén á favor del de Osma ilustrísimo Sr. D. Victoriano Guisasola, y el de D. José María Escudero y Ubago, Abad de la Colegiata de Logroño, para la Sede vacante de Osma.

—El 27 de Febrero se celebró en el monasterio de señoras Comendadoras de Santiago de Madrid la solemne ceremonia de tomar el hábito siete señoritas

El Excmo. Sr. Arzobispo Obispo de la diócesis pronunció una sentida plática alusiva al acto recordando las vicisitudes por que había atravesado la Comunidad antes de que franqueasen las sagradas puertas del monasterio las siete nuevas religiosas

—Seguimos recibiendo noticias de las Pastorales que este año como de costumbre, publican en sus *Boletines Eclesiásticos* el Episcopado español con motivo del santo tiempo de Cuaresma

—El Sr. Obispo de Palencia trata de la oración como único recurso para el alivio de todos nuestros males, y la consecución de los bienes que necesitamos.

—En su Pastoral combate el señor Arzobispo de Granada el indiferentismo y la filosofía moderna, aboga con entusiasmo por la santificación de las fiestas, los ejercicios religiosos y el fomento de las asociaciones piadosas, y recomienda la frecuencia de los Sacramentos para llevar la gracia divina á la conciencia, mejorando á los hombres.

—El Rdo. Obispo de Santander se extiende elocuentemente en consideraciones acerca de la soberanía de Dios, la Providencia divina, el poco

de su aspiración la vida [illegible] y la nación con [illegible] para [illegible] salud [illegible]

—El 1 [illegible] celebró el Sr. Obispo de Barcelona el XVIII aniversario de su consagración episcopal. Con este motivo [illegible] Rado Pastor que se [illegible] los pobres

—Existen actualmente en España 200 Círculos católicos, con unos 100.000 socios obreros.

En todos estos Círculos funcionan Cajas de socorros, Cajas de ahorros y Escuelas de artes y oficios y algunos sostienen clases especiales, [illegible] los gremios [illegible] de pensiones á viudas y huérfanos, etc.

—Según *L'Osservatore Romano* la cuestión de Turquía y Grecia á propósito de la isla de Creta que hoy por hoy está muy lejos de hallarse resuelta no está libre de la intervención masónica. Y dice más el referido periódico, fundándose en reservadas correspondencias de Constantinopla, que así como se ha dicho, tratándose de otras cuestiones, que en todo había que preguntar *¿Quién es ella?* aludiendo á la intervención de las mujeres en el otro modo en los grandes asuntos políticos hay que preguntar cómo y hasta qué punto intervienen en ellos los francmasones.

—Una avalancha de nieve ha destruido gran parte del renombrado monasterio del monte San Bernardo, habitado por religiosos y valientes hermanos agustinos.

Los refectorios, las cocinas y otras habitaciones ya no existen

Los monjes han debido abrir un túnel debajo de la nieve para ponerse en comunicación con el mundo exterior

En el edificio encontraban hospitalidad gratuita cuantos viajeros por aquellas alturas alpinas que en 1896 fueron más de 30.000 personas.

—El Reichstag alemán se compone de diferentes agrupaciones políticas, la más numerosa de las cuales es la católica.

Dada la especial constitución de aquella Cámara nuestros hermanos en Religión deciden con su voto las votaciones en todo lo relacionado con la política

Mas cuando el asunto que se debate es de carácter religioso, se unen desde los ultraconservadores hasta los socialistas para resistir la embestida de los defensores de la buena causa

Eso no obstante, el Centro católico ha visto dos veces aprobada por el Reichstag una proposición de ley aboliendo la que cierra las puertas del Imperio á la Compañía de Jesús.

Contestando al canciller príncipe de Hohenlohe católico y hermano de un Cardenal difunto ha declarado que el Gobierno no puede llevar á la práctica la resolución de los diputados.

Pero el benemérito Centro no ceja en sus justísimas pretensiones y nuevamente ha presentado la proposición que tiende á poner fin al inicuo destierro de los Padres Jesuitas

—Estando en cama de una pneumonía doble el abate Grosjean, Director del Colegio de Malgrange, cerca de Nancy, fué llamado una noche de principios de Febrero para que prestase los últimos auxilios de la religión á un joven moribundo hasta á algunas distancia del Colegio, y á pesar de su estado y de lo crudo de la temperatura [illegible]

bros del lecho y [illegible] avanzado de [illegible] campo [illegible] enfermo [illegible] agregó [illegible] á los pocos días [illegible] á sus manos [illegible] segundo [illegible]

RECETA CULINARIA

Jamón á la rusa.—Se [illegible] con rebanadas de jamón [illegible] de pan pasadas por manteca, [illegible] una capa de tocino rapado [illegible] pan [illegible] setas muy picadas, luego otra capa de rebanadas de jamón y así sucesivamente [illegible] de setas picadas y jamón [illegible] grasa rallada. Se pone la cacerola en el horno por espacio de dos horas. Se sirve al [illegible] del horno.

Ultima hora

Madrid 10

Dicen de Manila que los defensores de Salitran ascendían á 1.500

El general Lachambre simulará un avance sobre Imus por el flanco izquierdo

Lachambre ha marchado por el flanco derecho hacia el río Zapote.

Va á unirse con una columna formada por nueve compañías que el general Polavieja le envió desde Parañaque para favorecer la operación.

Las fuerzas de Dalahican y Pinas han amagado con su avance.—S.

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 9-3'30 t.

	Ayer	Hoy	Alza	Baja
4 por 100 interior contado.	62'25	63'15	90	[illegible]
4 por 100 fin corriente.	63'85	[illegible]15	30	[illegible]
4 por 100 fin próximo.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4 por 100 exterior	[illegible]	[illegible]	25	[illegible]
Amortizable.	[illegible]	75'20	20	
Cubas de 1890.	[illegible]	[illegible]	30	[illegible]
Cubas de 1886.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Banco de España.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Tabacos.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
París vista.	[illegible]	[illegible]	35	
París á días.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Londres á días.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Londres 90 días.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses cortadas el 10.—Bueyes 63.—Terneras 14.—Carneros 28.—Machos 11.—Ovejas 24.—Cabras 0.—Total 128.—Precio al público.—Vaca y ternera [illegible].—Carnero-macho, [illegible].—Oveja-cabra, [illegible]

MATADERO DE CERDOS

Día 9 de Marzo.—Existencia anterior 139.—Entrados en este día [illegible].—Total [illegible].—Han salido: Para el consumo, [illegible].—De tránsito, [illegible].—Total [illegible].—Quedan para el inmediato día, [illegible].—Los cerdos vendidos pesaron [illegible] kilógramos.—Precio por pesos de [illegible]

ACEITE en la Calzada.—Sevilla 9
Entrada de ayer [illegible].—Viejo, [illegible].—Nuevo [illegible].

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, sin derechos de consumo en los Salares.
Trigos fuertes de [illegible] reales fanega.—Id. [illegible]

[illegible] Id. [illegible] Id. [illegible]—Cebada del país [illegible]—Id. [illegible]—Garbanzos gordos, [illegible]—Habas [illegible]—Maíz [illegible]—Alpiste [illegible]—Almortas [illegible]

FERROCARRILES

De Marchena á Córdoba y viceversa.

[illegible]

Precios.—Marchena á Córdoba primera [illegible] segunda [illegible] pesetas.

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y viceversa

[illegible]

Precios.—Sevilla á Mérida primera [illegible] segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

[illegible]

Precios.—Sevilla á Alcalá, primera [illegible] segunda [illegible] tercera [illegible] pesetas.—Sevilla á Carmona, primera [illegible] segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

De Zafra á Huelva y viceversa

[illegible]

Sevilla á Huelva y viceversa.

[illegible]

Precios.—Sevilla á Huelva, primera [illegible]; segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

[illegible]

Precios.—Sevilla á Cádiz, primera, [illegible] segunda, [illegible] y tercera, [illegible] pesetas.

De Sevilla—Córdoba—Madrid y viceversa.

[illegible]

Precios.—Sevilla á Córdoba, primera [illegible] segunda [illegible] tercera [illegible] pesetas.—Sevilla á Madrid, [illegible] pesetas respectivamente.

De Sevilla—Málaga—Granada y viceversa.

[illegible]

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, Mercedes, 7

que con ella se tope! ¡Bah, bah! es reponderán al punto, no conocéis el mundo; vivís muy atrasados, ¿qué es eso de Religión en nuestro siglo que para nada la necesita? quédese para ilustrar á ignorantes, allá con ella los curas y las monjas, con todo el bene[illegible] de ambos sexos; nosotros ¿para qué la queremos, si para nosotros [illegible] y aún sobra? reír, lucir, gozar eso es la vida, lo demás ¿para qué sirve?

¿No parece muy singular lectores míos que así se piense y obre en unos tiempos en que [illegible] todo, de investigarlo todo hasta lo que traspasa de las fronteras que á nosotros conocimientos ponen nuestra limitación y pequeñez; ¿acaso la ciencia de Dios y del hombre en sus relaciones con El—que es lo que nos enseña la Religión—no es la ciencia más alta y más sublime en sí misma, á la par que la más interesante para nosotros con todo—y no hay que darle vueltas,—el siglo actual ó los hombres del presente siglo, que se pagan de amantes de las ciencias, no quieren nada con la principal de todas. ¿Qué resulta de aquí? ignorancia, indiferentismo, ateísmo.

I

Se ha dicho y mil veces repetido que el mundo es un gran Calvario, y es una sola verdad. Todos, quien más pesada, quien más ligera llevamos nuestra cruz. Esto no es de extrañar: todos hemos pecado y nos toca en justo castigo padecer. Y aunque pecado no hubiéramos, los cristianos cuando menos, á fuer de buenos discípulos y fieles imitadores de Cristo, deberíamos llevar la cruz tras El. Si El padeció inocente, ¿por qué pudiéramos excusarnos de padecer los pecadores? así se cumpliría en nosotros lo que decía el gran Apóstol: «Clavado estoy en la cruz con Cristo: vivo yo, mas ya no yo, sino que vive en mí Cristo.» Pero el caso que en vez de vivir crucificados con Cristo en su santa cruz, le crucificamos con nuestras almas, con nuestros pecados, como lo decía también el

SECCION DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

— 6 —

mismo Apóstol: «Crucificando otra vez al *Hijo* de Dios.»

Bien es verdad que la pasión y muerte de Jesucristo quedó consumada en el Calvario; mas lo es asimismo que, si no física, moralmente por lo menos, nos empeñamos en prolongarla con nuestro modo de obrar tan ajeno al carácter de cristianos que inmerecidamente se nos otorgó. ¡Cuántos disgustos le damos al Señor á cada paso, ¡cuántas espinas le clavamos en el Corazón!

Viña escogida nos hizo el Salvador en el proceso de su Iglesia, nos comunicó la savia de su gracia para que le criáramos gruesos racimos de uvas dulces y cuando vino á cogerlas se encontró con los agraces de nuestra ingratitud.

Vergel ameno preparó en nuestro corazón el divino Jardinero buena y variada simiente le echó, esperando flores bien olientes que debían dar en el cielo frutos de eterna gloria, y halló mucha hojarasca y también espinas que acusaban nuestra desidia y desatinos. ¡Ah! si á nosotros solos lastimaran las espinas de esos zarzales, bien merecido lo tiene nuestra torpeza y nuestro desvío, pero que hieran y rasguen con ingratas heridas el Corazón dulcísimo del siempre-amante de los hombres, Cristo Jesús, eso es indignísimo en sí, pero dignísimo sobremanera de ser llorado con lágrimas de contrición... y no lo lloramos... ¡ay de nosotros si tenemos tan duro el corazón! no lo lloramos, no, lectores míos.

II

¡Cuánta ignorancia en el mundo y esta es la causa de que muchos contemplen y—lo que peor es—hagan muchas correr la sangre fría como quede otra suerte los haces llorar lágrima viva. Es una verdad, en que apenas nos fijamos: que la ignorancia saca el manantial de dulces y santas lágrimas, sobre todo la ignorancia religiosa, ó para hablar con más exactitud, la ignorancia en materias de Religión. Oh, la brillante, la execrable ignorancia! y sin embargo, con ser la más general y de más desastrosas consecuencias, es la que menos nos preocupa. Por eso la nuestra sociedad sin desmoraliza, por eso pululan en ella los errores aún los de más bulto y más infames, capaces de poner espanto al más osado.

Habladles á muchos de Religión, siquiera de algo

Precios de suscrición

En Sevilla, un mes 2 50
Id. un año anticipado 25
Fuera de Sevilla, trimestre id. 7'50
Un año 30

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Por 15 de [illegible]
Sevilla.—En la Administración del DIARIO DE SEVILLA Santa María la Blanca núm. 13 part de 4.º bajo
También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro, ó remitiendo Pliegos del giro mutuo ó cartas órdenes.

Año XVI | Jueves 11 de Marzo de 1897 | Núm. 4 253

BOLETIN RELIGIOSO

VIERNES 12 DE MARZO DE 1897

SANTOS DE HOY.—La Luna. [illegible] San Gregorio, el Magno [illegible] y Sta. Sancha [illegible]

CUARESMA.—El [illegible] Señor [illegible]

CULTOS. Como todos los viernes á las siete y media de la mañana [illegible] en la Santa Iglesia Catedral [illegible] Misa en la que se dará la Sagrada Comunión [illegible] por la tarde [illegible] San Lorenzo, San Vicente [illegible] San Roque y San Bernardo.—En la Iglesia [illegible] Magnani [illegible]

INDULGENCIAS. El Jubileo [illegible] San Juan [illegible] de Nuestro Padre Jesús de las Tres Caídas [illegible] San Isidoro [illegible] Gregorio XVI.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Marzo
El tercer Centenario del Beato Pedro Canisio

ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en particular [illegible] que el catolicismo [illegible] del Beato Pedro Canisio [illegible]

PROPÓSITO

Fomentar lo mejor que se pueda las obras católicas de [illegible] y de [illegible]

(Recomendado por el Papa.)

ENCICLICA
de Su Santidad el Papa León XIII

Sobre la Restauración, en las Escuelas Católicas, de la Filosofía Cristiana conforme á la Doctrina de Santo Tomás de Aquino

(Continuación)

Todas estas cosas, Venerables Hermanos, que acabamos de decir, vemos realmente confirmadas por la historia de la filosofía. Porque de los antiguos filósofos, hasta los que fueron tenidos por más sabios, [illegible] en muchos errores; entre algunas sentencias verdaderas, que [illegible] falsas, y extrañas [illegible] otros, que [illegible] de [illegible], y [illegible] acerca de la naturaleza de Dios, del origen primero de las cosas, del gobierno del mundo, del conocimiento divino, de lo que está por encima de la causa y principio del mal, del último fin del hombre, de la felicidad eterna, de la virtud y del vicio, y de otras doctrinas cuyo estudio es necesario al linaje humano. Muy por el contrario, los primeros Padres y Doctores de la Iglesia, porque [illegible] que [illegible] de la divina voluntad que Jesucristo [illegible] también [illegible] es la virtud y la sabiduría de Dios, (1) en quien están escondidos todos los tesoros de la sabiduría y de la ciencia (2) investigaron los libros de los sabios antiguos, y comparando sus sentencias con las doctrinas reveladas, y haciendo [illegible] lo que en ellos [illegible] con verdad y sabiduría, y [illegible] todo lo demás.

(1) I. Cor. [illegible]
(2) Colos. II. [illegible]

Porque así como Dios providentísimo contra la crueldad de los tiranos, suscitó en defensa de la Iglesia Mártires [illegible] que dieron generosamente su noble vida, así á los falsos filósofos y herejes opuso varones eximios en sabiduría que defendieron el tesoro de las verdades reveladas con las armas mismas de la razón. Desde los primeros días de la Iglesia, la doctrina católica encontró enemigos muy taimados que burlándose de los dogmas y leyes de los cristianos afirmando que había muchos dioses, que la materia del mundo carece de principio y de causa, que el curso de las cosas procede de una fuerza ciega y absolutamente necesaria, y que no es regulado por los designios de la Providencia divina. Mas contra estos maestros de tan insana doctrina vinieron luego á las manos los varones sapientísimos que llamamos *Apologistas*, los cuales, con la fe siempre por guía, echaron mano de las razones y argumentos de la sabiduría humana, demostraron con ellos que solo el único Dios verdadero, sumamente rico en todo género de perfecciones y excelencias, debe ser adorado; que todas las cosas han sido sacadas de la nada por su virtud omnipotente; que por su sabiduría se conservan en su ser y actividad, y se mueven y dirigen respectivamente á los fines particulares para que cada una de ellas está ordenada. Entre los apologistas tiene derecho á ser tenido por el primero *San Justino Mártir*, quien después de haber recorrido las celebérrimas academias de los griegos, por vía de preparación y ensayo, y sucesivamente de que sólo de las doctrinas reveladas fluye copiosamente la verdad absoluta con todo el ardor de su alma quitó las manchas con que pretendió alcanzar la calumnia, la defendió con [illegible] y [illegible] ante los Emperadores Romanos y concilió con ellas en parte de las sentencias de los filósofos griegos. [illegible] por aquel tiempo *Cuadrato* y *Arístides Hermias* y *Atenágoras*. No fué menos la gloria que alcanzó defendiendo la misma causa el invicto Mártir San Ireneo, Obispo lugdunense, el cual en la refutación de las perversas opiniones de los orientales, que los Gnósticos extendieron por los confines del Imperio romano, manifestó, dice San Jerónimo ... *los orígenes de cada una de las herejías y los filósofos de cuyas doctrinas se originaron* (3). Tocante á *Clemente de Alejandría*, todo el mundo conoce sus tratados, de los que hace honrosa memoria el mismo Jerónimo, diciendo: *¿Qué cosa hay en ellos en que no resplandezca el saber? ¿O mejor que no pertenezca á la medula de la filosofía?* (4). Con asombrosa variedad de doctrina trató Clemente muchas cosas utilísimas tocantes á la filosofía de la historia, contribuyendo á su fundación, á las reglas de la dialéctica y á la concordia de la razón con la fe [illegible]

(Se continuará)

(3) Epist. ad Magn.
(4) Loc. cit.

Un periódico republicano dice que el heróico general Zabala no ha muerto defendiendo á la patria.

¿Podrá decirnos el referido periódico, quiénes son los que por España mueren?

¿Acaso los tagalos rebeldes, los mambises, los masones, los republicanos cubanos ó Morayta, Pi y compañía?

Porque si nuestros soldados no son los defensores de la Patria y no mueren por la Patria en Cuba y en Filipinas, tendrán que ser los insurrectos, los héroes de la Patria y los que por la Patria se sacrifican.

Que después de todo es lo que da á entender, el referido periódico, infiriendo un agravio gratuito al ejército español y ultrajando la memoria de los que, como el general Zabala, se sacrifican por España.

¡Buenos están los señores republicanos!

En la tarea de regatear glorias al ejército compiten los periódicos conservadores con los republicanos, distinguiéndose *El Nacional*, órgano favorito de Cánovas.

No se extraño.

Don Antonio tiene la manía de creer que no hay quien justamente realice actos gloriosos y admirables, el único que merece elogios y alabanzas y [illegible] al lado del [illegible] de los sucesos de [illegible] soldados de la [illegible] de la del *Conciliador* y de la negociación con los Estados Unidos todo es pequeño é indigno de ser tenido en cuenta.

Por eso los órganos ministeriales regatean alabanzas al ejército y hasta empieza el encono contra determinados generales á quienes España debe días de gloria, mientras á Don Antonio debe muchas de aflicción y de abatimiento.

Refiriéndose á la conducta de los diarios conservadores dice *El Adalid*:

«*El Nacional*, con encantadora oportunidad, [illegible] cuándo defendiendo á capa y espada á los vendedores de fotografías indecentes, [illegible] tratando de tomar el pelo y de poner en [illegible] al valeroso y cristiano General Polavieja.

Y pensar que todo esto se lo evitaría el Capitán general de Filipinas con ser ministerial y consentir en Manila un comercio de marchantes pornográfico!

El [illegible] órgano de la izquierda conservadora [illegible] del General Fernández de Córdova, con la [illegible] que es de esperar.

Está visto que á este paso, pronto ha de llegar día en que se le aplique *Brutus* al magnífico [illegible] los soldados que derraman su sangre de [illegible] de las trincheras de Cavite.

Cuando se ven campañas como las que ahora [illegible] á hacer *El Nacional*, y por otra parte se [illegible] que publica á diario el sectario ilustrado [illegible] á cualquiera se le ocurre hacer una pregunta.

—¿Por qué *El Nacional*, en lugar de titularse [illegible] no se rebautiza, llamándose *El Incomprensible*?

Leemos:

«*El Heraldo* de París, ha recibido un telegrama de Nueva York con el texto de una *interview* celebrada por su corresponsal con el cabecilla cubano Sanguily.

»Este dice que sustituirá á Maceo en la revolución de Cuba.»

¡Y esto después de haberse dicho en el decreto de indulto, que había firmado un acta comprometiéndose á no volver á conspirar contra España!

¡Bonito papel!

Erratas. En nuestro número de ayer, plana primera, columna segunda, segundo párrafo, dice: *se refuerce por que se funde á los insurrectos de Filipinas y chilla por que se fusile*; debió decir *se refuerce por que se fusile á los insurrectos de Filipinas y chilla por que se indulte*.

En el mismo párrafo dice: *é insulta á generales ilustres que como Polavieja defiende*; debió decir *é insulta á generales ilustres que, como Polavieja defienden*.

SECCION DE NOTICIAS

Las impresiones recibidas sobre la cuestión de Oriente son muy optimistas en el sentido de una negociación amistosa, basada en el reconocimiento de la autonomía á Creta.

Italia ha dicho que solo entrará en la acción común de las potencias en el caso de que éstas decidan emplear la fuerza.

Grecia se avendrá á un arreglo consintiendo las potencias en que el coronel Vassos pacifique Creta y dejándola luego para que á su voluntad adopte el régimen que sea conveniente.

—Un batallón que guarnecía la plaza de Tesalia ha recibido órden de prepararse y salir con dirección á Creta.

El almirante de la escuadra italiana que está en aquellas aguas ha intimado al vice-cónsul de Grecia en Creta á que abandone la población.

—El gobierno turco ha recibido una comunicación con copia de la nota enviada por las potencias á Grecia, recomendándose en la orden de que no se rompan las hostilidades contra los griegos limitándose á una actitud defensiva.

—En la Cámara francesa no ha reproducido el incidente relacionado con la cuestión de Creta.

Mr. Meline declaró que contestará á la interpelación de Mr. Goblet, y dijo que le indigna la presión que pretenden ejercer los socialistas en interés de su partido.

—En Viena se celebró una manifestación en favor de Grecia.

Un centenar de individuos recorrieron las calles dando vivas á Grecia y á la unión de las razas [illegible]

—Ha llegado á la Canea un buque italiano conduciendo á los musulmanes que estaban sitiados en Candanos.

Dos buques de guerra italianos y uno inglés han anclado en la rada.

—En el Havre ha ardido una fábrica de aceites minerales.

Se han perdido 500,000 kilos.

—Dicen de Washington que ha sido presentada á Mr. Sherman la reclamación del filibustero [illegible]

Las impresiones en el Norte de América son las de que el nuevo gobierno extremará las medidas para evitar la salida de expediciones filibusteras.

—*El Imparcial* ha recibido un telegrama de Manila diciendo que se están estableciendo depósitos de víveres en Almanza, Pamplona y Perez Dasmariñas.

En los últimos combates ha habido más de 3,000 rebeldes muertos y muchos heridos.

La impresión general en Filipinas, incluso la de Polavieja, es que hacen falta refuerzos con toda urgencia.

—El general Zabala murió á consecuencia de un balazo que recibió en un hombro y en el pecho.

Al médico que acudió á curarle le estrechó Zabala la mano, diciéndole:

Todo es inútil. Voy á morir muy pronto.

El general llamó á su ayudante, encargándole que transmitiera á Lachambre la noticia de su muerte.

Después confesó y comulgó.

Cuando el sacerdote acabó á su lado murió Zabala.

Solo vivió 25 minutos después de ser herido.

—*El Imparcial* se lamenta de que ayer se reunieran los políticos con las noticias de la toma de Silang.

Dice que el pueblo cree que podemos detener á nuestros enemigos de Ultramar pero [illegible] las torpezas de los directores de los negocios públicos.

—Un redactor de *La Correspondencia de España* ha celebrado una interview con el señor Romero Robledo.

Este negó las opiniones que se le han atribuido y las gestiones en favor de la crisis.

El Sr. Romero Robledo aseguró que en sus entrevistas con Cánovas no habló nada de política y añadió que haberle hablado de política hubiera sido una impertinencia.

Ni Cánovas ha pensado—agregó—tratar de este asunto conmigo ni plantearlo antes en el gabinete.

Nunca me correspondería la iniciativa en la modificación ministerial.

No tengo ninguna intriga personal. Ni ambiciono cargo alguno ni tengo aspiración de preparar el agente.

El jefe decidirá. Si opina por la crisis, todos le debemos acatamiento y disciplina.

—Desde Hong Kong telegrafían á *El Imparcial* confirmando en que el general Polavieja ha pedido 20 batallones.

El telegrama dice que en Manila se pregunta todo el mundo cuando llegan los refuerzos.

Dícese que el gobierno ha contestado con evasivas.

Algunos temen que el retraso en el envío de fuerzas ocasione la graves más trastornos.

Los refuerzos se han pedido por escrito al general Polavieja que la guerra sea más duradera de lo que se ha supuesto.

Es indispensable la ocupación militar de ciertos puntos para impedir el desarrollo de la insurrección.

Es preciso evitar que los rebeldes, al huir de Cavite, se fortifiquen en otras partes como lo han hecho en Pasig.

La opinión general espera que los refuerzos llenarán este objeto, al llegar á Filipinas sin perder un solo día.

Después continúan con [illegible]

Al empezar las lluvias en fines de Mayo se hacen imposibles las comunicaciones y es necesario ocupar antes numerosas posiciones en las provincias en poder de la rebelión.

Se le dice que los insurrectos aprovechan la época de las lluvias podrán armarse y organizar se creándose una situación tan difícil como la de Cuba.

Los rebeldes han enviado emisarios á diversas provincias, diciendo que su triunfo es seguro, pero que se necesitan grandes esfuerzos.

La agitación continúa en muchas partes.

Los tagales defienden con tenacidad la posesión de los terrenos que se han repartido y que pertenecían á los frailes.

Los amigos del general Polavieja creen que el envío de 20 batallones ahora causaría el poder luego uno de más.

Polavieja se muestra muy reservado.

Se encuentra bastante enfermo á consecuencia de su infarto en el hígado.

Apenas se alimenta y no puede dormir sino á fuerza de cloral.

Constantemente habla de regresar á la Península.

La enfermedad que padece se ha agravado con la contrariedad que le ha producido el negarle elementos de guerra.

Ha dicho al corresponsal de *El Imparcial* que transmite este telegrama, que es preciso impedir que la guerra se alargue y se agrave.

El regreso del general Polavieja sería de funestas consecuencias.

En Manila se le considera irreemplazable.

Sus dotes de político y de militar auxiliados por un nuevo esfuerzo de la nación pondrían, en breve, término á la campaña.

—Por una confidencia se ha sabido en Calanda que la partida pernocta en la masía del Comendador, término de Ginebrosa.

Hay apostada fuerza de la Guardia civil para batirla.

Había gran impaciencia por saber el paradero de la partida.

Mañana marchará destacada á Alcañiz, una compañía de infantería.

—Los ministeriales aseguran que la partida de Castellote y la agitación que en Aragón se nota obedecen á trabajos de los carlistas.

Citan en apoyo de su aserto el hecho de ser carlistas el alcalde de Almazora y otros vecinos.

—Los carlistas madrileños aseguran que la partida de Castellote se compone de elementos liberales.

El jefe de los carlistas de Fra de Calanda ha comunicado al directorio del partido que las autoridades de aquel pueblo, considerando ilegal la formación del Círculo Carlista en el mismo, han impuesto á los socios 80 pesetas de multa.

Añade el comunicante que al exigir el pago de la multa, es probable que los ánimos se exalten.

—Dicen de Cádiz:

A las diez de la mañana salió el *Cárlos V* á verificar pruebas de consumo y velocidad.

Una comisión de marina embarcó en San Fernando.

El buque llegará hasta el cabo de San Vicente.

Manda el barco, en representación del astillero el capitán de navío Sr. Aguirre.

Las pruebas serán tres.

De [illegible] consumo de las máquinas, la primera.

De velocidad económica la segunda.

La tercera tiene por objeto deducir el radio de acción y la navegación con una hélice.

Van á bordo del *Cárlos V* numerosas personas, corresponsales de muchos periódicos y autoridades.

Las pruebas de velocidad máxima se verificarán en una nueva salida.

—El general Polavieja ha telegrafiado participando que un recrudecimiento en la afección al hígado que viene padeciendo, le tiene bastante enfermo.

Dice que sin embargo, confía en que el deseo de cumplir con su deber de soldado, le dará fuerzas para atender á las obligaciones de su cargo, hasta dominar la insurrección en la provincia de Cavite.

—Los Sres. Cánovas y Azcárraga han celebrado una conferencia con motivo del telegrama del general Polavieja, anunciando que está enfermo.

Apreciaron este como un grave contratiempo.

El general Polavieja se ha conducido como experimentado caudillo y es muy difícil reemplazarle.

Caso de que la importancia de la enfermedad aumentara, desgraciadamente, se encargaría de dirigir las operaciones el general Lachambre.

El gobierno está preocupado con este de tamaña contrariedad como sobreviene.

Niega en absoluto que se proyecte el envío de refuerzos á Filipinas.

Un ministro argumentaba á este propósito, que sería tremenda la responsabilidad que caería sobre el gobierno si el general Polavieja pidiera refuerzos y no se le enviaran.

De mas tiene der otr [illegible] justamente se [illegible].

Preguntado un ministro del gobierno si no podría concederse al general Polavieja que marchara á Arcachon para reponerse volviendo luego á Filipinas, contestó que no está la situación para alejarse [illegible].

Aún no se sabe si ahí á [illegible] de qué general sustituirá á Polavieja.

Autorizadamente se niega haya surgido la crisis.

La habrá parcial, más adelante.

—Sospéchase que la partida de Castellote se halla en Zorita en cuyos contornos hay diferentes secciones de la Guardia civil.

Llama la atención que la benemérita no haya podido dar á la partida á pesar de la activa persecución de que es objeto.

—Los españoles residentes en Méjico han mandado 50.000 duros más con destino á la compra de un buque de guerra.

—El *Heraldo* asegura que el representante de la Compañía Trasatlántica en la Habana ha manifestado que el general Weyler embarcará para España dentro del mes actual.

Encuéntranse preparados para embarcar dentro del plazo de 15 días caso de que se necesiten 15.000 hombres.

Proyéctase proveer las plazas del cuerpo de [illegible] que vaquen en Ultramar con los voluntarios del mismo que se ofrezcan al gobierno.

—Un telegrama particular de Manila dice que la columna Alemany el teniente coronel Salcedo con el batallón 24 y dos compañías de la quinta sección de ingenieros y algunas fuerzas de caballería marcharon con dirección al río Zapote.

En San Nicolás descansaron.

En Jagambato fueron tiroteados por el enemigo.

Unos guías traidores condujeron á nuestras fuerzas al campo enemigo.

Este estaba atrincherado.

Las tropas le batieron tomando las trincheras en un brillante ataque á la bayoneta.

Nuestras tropas tuvieron tres oficiales heridos, ocho soldados muertos y treinta heridos.

El enemigo tuvo más de cien muertos entre ellos muchos desertores del ejército [illegible].

—Un telegrama oficial del gobernador de Tarragona dice que la partida de Castellote [illegible] alcanzada en Seguera, barrio de Castellote.

La partida huyó á la desbandada en dirección á una quinta de la provincia de Castellón, no pudiendo alcanzarla los disparos de la benemérita.

Las carreras de caballos en Sevilla

Se celebrarán los días 24 y 25 de Abril á las dos en punto de la tarde si el tiempo lo permite.

Las inscripciones se harán en secretaría, calle San Pablo número 32 de 30 de Marzo al 4 de Abril inclusive, de dos á tres de la tarde pagando en el acto el importe de las matrículas. Se permitirá inscribir caballos del 4 al 6 de Abril, abonando doble matrícula.

Los caballos y yeguas mestizos tendrán un descargo de seis y medio kilógramos.

Los dueños de caballos, al inscribirlo, cuidarán de llevar á secretaría la reseña, acompañada precisamente del certificado de la casa á quien pertenece.

El precio de las sillas del hipódromo será de pesetas 5 cada día, para los dueños de los caballos que las quieran alquilar.

Los dueños de caballos cuidarán al hacer la matrícula de declarar los recargos ó penalidades que los caballos tengan, advirtiendo que ellos son responsables de sus efectos.

PRIMER DÍA

Primera carrera. *De Venta.* Premio, 1.000 pesetas para caballos de todas razas nacidos en la Península.

Todo caballo que corra en esta carrera será vendido al alza del precio por que fué inscrito el vencedor en subasta oral inmediatamente, y luego los otros por proposiciones en pliego cerrado. La diferencia que resulte de más del valor declarado al importe lo mejor oferta se divida por mitad entre el dueño del caballo y esta sociedad.

El comprador tiene derecho á optar á los premios de las carreras posteriores en las que el caballo adquirido está inscripto no tenga que abonar al vendedor el importe de las matrículas ya satisfechas y á inscribirse de nuevo, mediante el pago de matrícula sencilla, hasta media hora antes de la fijada para la en que su dueño, quiera que corra, exceptuándose para los handicaps del segundo día, cuya matrícula solo se podrá hacer hasta las ocho de la noche del día 24.

Distancia, 2.500 metros. Matrícula, 75 pesetas.

Segunda carrera *Guadalquivir.* Premio 1.000 pesetas. Para toda clase de caballos que no pasen de dos dedos de la marca (medida castellana) y que no sean de pura raza inglesa.

Distancia 2.200 metros. Matrícula, 30 pesetas.

Tercera carrera. *Criterium.* Premio, 1.500 pesetas. Para caballos enteros y yeguas de tres años en [illegible] nacidos en la Península.

Distancia, 1.600 metros próximamente. Matrícula, 100 pesetas.

Cuarta carrera. *De Saltos.* Premio 1.500 pesetas. Para caballos y yeguas de cuatro años en adelante, nacidos ó no en la Península.

Distancia 3.000 metros próximamente. Matrícula 100 pesetas.

Quinta carrera. *Varsco.* Premio 1.500 pesetas. Para caballos enteros y yeguas cruzados nacidos en la Península.

Distancia 1.600 metros. Matrícula, 100 pesetas.

Sexta carrera. *Polo.* Primera serie. Para jacas que no pasen de la marca y que residan en Andalucía, excluyendo Gibraltar. Sus dueños declararán *bona fide*, que son de su propiedad y que no han salido de Andalucía.

Distancia, 1.500 metros. Matrícula, 25 pesetas.

SEGUNDO DÍA

Primera carrera *Handicap peninsular.* Premio 1.000 pesetas. Para caballos y yeguas que hayan corrido en la carrera *Guadalquivir*, segunda del primer día.

Distancia 2.500 metros. Matrícula, 40 pesetas.

Segunda carrera *Nacional.* Premio, 3.000 pesetas, de las cuales, 2.000 pesetas al primero y 1.000 al segundo. Para potros y potrancas de tres años, de todas razas, nacidos y criados en España.

Distancia, 2.000 metros. Matrícula 100 pesetas.

Tercera carrera. *Compensación* Handicap. Para los caballos que hayan tomado parte en las primera y tercera del primer día. Premio, 1.000 pesetas.

Distancia, 1.600 metros. Matrícula, 30 pesetas.

Cuarta carrera *Handicap Saltos.* Premio 1.500 pesetas. Para caballos y yeguas que hayan corrido en la carrera de Saltos del primer día.

Distancia 3.000 metros. Matrícula [illegible] pesetas.

Quinta carrera. *Polo.* Segunda serie. Premio, 500 pesetas. Para jacas que no pasen de la marca y que residan en Andalucía, excluyendo Gibraltar. Sus dueños declararán *bona fide* que son de su propiedad y que no han salido de Andalucía.

Distancia 2.000 metros. Matrícula 25 pesetas.

Sexta carrera *Príncipe de Gales.* Premio 500 pesetas. *Handicap de Consolación.* Para todos los caballos enteros y yeguas que habiendo tomado parte en las carreras de esta reunión no hayan ganado premio alguno, ni tampoco como segundo ó tercero.

Distancia, 2.500 metros. Matrícula 50 pesetas.

La Sagradas Formas de Alcalá de Henares

Próximo á celebrarse el tercer centenario de la milagrosa incorrupción de veinticuatro Sagradas Formas, que como preciado tesoro custodia la iglesia Magistral de la patria de Cervantes, nos parece oportuno dar á conocer á nuestros lectores, con forzoso laconismo, alguna noticia de su descubrimiento tomada del cronista complutense don Esteban Azaña.

Corría el año de 1596 cuando ocurrió que el Padre Juan Juárez, de la Compañía de Jesús, residente á la sazón en Alcalá, recibió la confesión sacramental de un morisco á quien, ello sería harto vida común y por cierto nada recomendable, con una partida de ellos.

Entre otras culpas, acusóse el penitente de haber contribuido al despojo de tres iglesias, de las cuales, en unión de sus cómplices, substrajo varios copones con ellos las Sagradas Formas que contenían. Movido á contrición por el espectáculo de las profanaciones que cometían con ellas ó quizá temeroso de que se descubriese el delito, decidió hacer entrega de las que tenía, en número de veinticuatro, que puestas seguido en manos del Padre Juárez, envueltas en un papel. Despidióle cariñosamente el confesor aunque sin absolverle; quedó en volver para obtener el perdón de sus culpas, pero lo cierto es que no volvió jamás.

Dió cuenta de lo ocurrido el P. Juárez al Padre General Vázquez; y tratando procedieran varios casos de entendimiento de algunos Sacerdotes por cuenta de hostias preparadas por los mismos al efecto, decidieron no consumirlas por el pronto al menos, y al depositarlas en una alacena, acompañadas de un escrito escrito de lo ocurrido, dando tiempo al tiempo para que se descompusieran.

No dejó el P. Juárez de visitarlas de vez en cuando durante un espacio de once años, sin que se notase en ellas alteración alguna conservándose tan frescas y tan blancas como el día en que el morisco hizo entrega de ellas.

Dice el Sr. Azaña en su libro citado además, que en 1608 y hallándose de paso en Alcalá el P. Luis de la Palma Provincial de la de Toledo, en unión del P. Juárez quiso ver las misteriosas Formas encontrándolas cual si acabasen de ser hechas al bien diferenciándose en la forma por pertenecer á tres moldes y notándose en alguna una manchita como de sudor.

Después de levantar acta de lo observado, celebróse una junta formada por varios Padres. En ella, por acuerdo unánime se decidió que las Formas se trasladasen á una capilla muy húmeda, poniendo á la vez convenientemente apartadas otras frescas y sin consagrar, que por cierto á los pocos meses resultaron estar completamente corrompidas y las entregadas al P. Juárez admirablemente conservadas.

En el año de 1608 el P. Palma que á la sazón era aún Provincial hizo una nueva visita á las maravillosas Formas, ordenando, en presencia de numerosos testigos, su traslación donde el sitio en que se hallaban el Sagrario común.

La noticia del prodigio á todo esto, y ya desde época anterior á esta fecha habíase hecho pública, y la palabra milagrosa empezó á correr de boca en boca. «El Rector Francisco Robredillo, en 4 de Junio de 1619 dió petición ante el Doctor D. Cristóbal de la Cámara y Murga—dice el cronista—de que se declarase esta incorrupción por milagrosa y mandase exponer este Sacramento á pública adoración.»

Procedióse en consecuencia á abrir información, de suyo fácil y hacedera dada la abundancia de testigos de peso y de autoridad reconocida que habían observado con repetición la conservación maravillosa de las Formas Celebróse una Asamblea, compuesta de Superiores de todas y cada una de las diversas religiones, del Abad y de Canónigos de la Iglesia magistral y de gran número de personas notables por su ilustración é importancia, y después de reposadas deliberaciones y con absoluta unanimidad de pareceres, acordóse manifestar que el hecho era milagroso y que este carácter se hallaba sobradamente demostrado y probado.

El 16 de Junio de 1619 dictó el Vicario providencia aprobando el dictamen de la Asamblea y ordenando la exposición á la veneración pública de las Sagradas Formas, que fueron trasladadas á la nueva iglesia con suntuosísima procesión, que fué presidida por el Rey Felipe III acompañado de los Infantes españoles.

En 1622 y en 1626, respectivamente, se dejó sentir sequía extraordinaria y sobreviniéron inundaciones tan terribles que en poco estuvo no sucumbiera toda la ciudad completamente. En una y otra calamidad celebráronse solemnes rogativas á las Sagradas Formas, y en ambas lastimosas circunstancias obtuvieron los alcalaínos milagroso remedio á sus desdichas.

Después de la expulsión de los Jesuitas, en 1777 fueron trasladadas las Formas á la Iglesia Magistral en la que al presente se custodian.

Trátase ahora de celebrar el tercer centenario de su entrega al P. Juárez, y las adhesiones del Monarca, de los Prelados y de la nobleza española hacen esperar que las solemnidades con que se conmemore revestirán desusado esplendor.

Sea así, para mayor gloria de Dios.

T. DE B.

CRONICA LOCAL

Pasado mañana fiesta de San Leandro, Prelado que fué de esta Santa Iglesia habrá Misa solemne con exposición de sus reliquias en la Capilla Real, la que por estar también dedicada á dicho Santo Doctor y guardar el precioso tesoro de dichas reliquias se llamó de Nuestra Señora de los Reyes y San Leandro.

En la Santa Iglesia se celebra dicha fiesta con rito de segunda clase y en la Misa solemne hay sermón.

En la parroquia del Señor Santiago el Mayor se celebrará un piadoso septenario, que tributa anualmente su devoto á los Augustos Dolores de la Santísima Virgen María, dando principio el lunes 22 después de las oraciones, predicando todas las noches el Sr. Dr. D. Juan Francisco Muñoz y Pabón, cura de dicha parroquia y profesor del Seminario.

El domingo 28 se celebrará á las ocho una Santa Misa, en que se distribuirá la Sagrada Comunión.

En obsequio de Nuestro Padre Jesús de los Desamparados tributan en la iglesia parroquial del Salvador un solemne septenario que dará principio el miércoles 24 á las seis de la tarde ante la augusta y real presencia de Jesús Sacramentado, y predicará el Rvdo. Padre Sánchez-Paredes

Arilaza Religioso Carmelita de la Antigua Observancia y residente en el Convento de Osuna

Además habrá funciones matutinas á las ocho y media el miércoles 24 de Marzo predicando don José Barrera, el jueves 25, siendo el orador el señor D. Antonio Madón y Carrión, el viernes 26 el Sr. D. Joaquín Domínguez y el sábado 27, el referido Sr. Madón y Carrión

El domingo 28 á las once será la función solemne del quinario en la que panegirizará el muy ilustre Sr. Dr. D. Bartolomé Romero Gago, Presbítero Canónigo de esta Santa Iglesia Metropolitana y Patriarcal

---

El sábado 13 del corriente á las cuatro de la tarde dará principio en las Religiosas de la Encarnación el Septenario al Señor San José predicando en todo, el Sr. D. José Moreno, capellán de la Iglesia del Angel

El día 19 á las nueve y media será la función principal predicando el mismo señor

---

La congregación de esclavos á San José en la parroquia de San Nicolás, consagra un solemne septenario á su titular, dando principio el sábado 13 á las seis de la tarde, ofreciéndose estos cultos la augusta presencia de Jesús Sacramentado, y predicando todas las tardes el Sr. Dr. D. José M. Sanz y Sarevia.

El viernes 19, á las ocho y media se dirá una misa rezada en la que se distribuirá la Sagrada Comunión y á las diez tendrá lugar la Función Solemne en la que predicará el señor Cura concluyendo la última noche con la procesión y bendición con Su Divina Majestad.

Los reverendos padres Carmelitas, instalados en la iglesia de Nuestra Señora del Buen Suceso consagran un solemne septenario en honor del patriarca San José.

Empezará mañana, á las seis y media de la tarde, y predicará fray Atanasio Borrás, monarca de la citada orden.

El día 19, á las once, será la función principal en la que panegirizará el presbítero don José Francisco Muñoz y Pabón.

El día 24 del actual, dará principio en la iglesia de la Magdalena, el solemne quinario en honor del Santo Cristo de la Conversión del Buen Ladrón y Nuestra Señora de Monserrat.

Predicarán los señores Letán Fernando capellán de San Pedro Alcántara y el señor Rivas y Pizano, canónigo de esta catedral.

El último día de quinario, asistirá el arzobispo para dar la bendición á los fieles.

Se han remitido á la casa Ortega de Valencia los originales en que se contiene el programa de festejos organizados por el señor Alcalde de acuerdo con el Excmo. Ayuntamiento

Dicho programa formará un lujoso folleto esmeradamente editado con trabajos de artistas tan distinguidos como los señores Narbona, Candela y López Cabrera

Por la Alcaldía se ha recomendado á la mencionada casa litográfica la mayor actividad en la confección de los folletos con objeto de que á su debido tiempo puedan ser distribuidos entre el público

He aquí la lista de los principales festejos

Semana Santa.—Durante ella saldrán las cofradías cuya enumeración ya hemos hecho en anteriores números.

En el Huerto de Mariana se verificará la Exposición de ganados en los días 17, 18 y 19 de Abril.

Durante los días 20, 21 y 22 se celebrará la renombrada feria, á cuyo real asistirán las bandas militares y la municipal que ejecutarán sus piezas más selectas de su repertorio.

El prado de San Sebastián y calle de San Fernando estará alumbrado por gas, electricidad y farolillos á la veneciana

Por la noche se quemarán gran número de fuegos de artificio.

Se verificarán cinco corridas de toros por los diestros ya anunciados.

El día 23 tendrán lugar las regatas por la sociedad «Sevilla Rowing Club» frente á Tablada

Días 24 y 25, carreras de caballos, 26 y 27 tiro de pichones.

El día 12 se inaugurará la Exposición de Artes industriales celebrándose el 18 el concurso por las clases de piano y conjunto de la Sociedad Económica de Amigos del País.

Por último, aunque la fecha aún no está designada también se verificarán los Juegos Florales por el Ateneo y Sociedad de Excursiones y el Certamen científico literario por la católica asociación de San Isidoro.

José Alvarez Blanco, camarero del vapor «San Fernando» surto en este puerto, arrojóse ayer al Guadalquivir

Varias personas que por fortuna le vieron arrojarse al río, acudieron inmediatamente en su socorro, logrando extraerle con vida

---

Parece que José Alvarez es algo perturbado

Ha pasado al Juzgado competente el fiscal de esta Audiencia el expediente gubernativo que se les ayo contra el Ayuntamiento de Villanueva del Río

---

Ha fallecido en Puebla de Cazalla don Eduardo de Benjumea y Gil de Gibaja, persona muy conocida y apreciada en la buena sociedad sevillana con la que se ha relacionado. R. I. P.

Es esperada en Sevilla donde se propone pasar una temporada, la señora duquesa de Osuna.

Está muy mejorada de su enfermedad la señora del teniente de alcalde de este Ayuntamiento D. José Velasco y Angelo

---

Varios amigos concurrentes á uno de los círculos de Málaga, se han asociado para venir todos á Sevilla á las próximas fiestas de Semana Santa y Feria

Según la lista vendrán unos cincuenta, y se procurarán quedado ha sido ya procurarse con gran anticipación el hospedaje

---

El juez de Marina señor Arlón está terminando las diligencias sumariales del proceso seguido contra el patrón Antonio Martínez con la instrucción de las relativas al cobro de salvamento

Según parece cuando la causa se eleve á plenario se pondrá el patrón preso en libertad provisional.

Según el «Boletín de la Estación Enotécnica de España en Londres», correspondiente al 5 de Marzo la naranja de Sevilla se cotizó en aquel mercado durante la última semana, al precio de 4 á 10 chelines la media caja.

Ha sido designado presidente del tribunal de oposiciones á la cátedra de Psicología, Lógica y Filosofía moral del Instituto de Cádiz, el rector de esta Universidad, señor Maduro

---

Hoy ha comenzado la distribución de los carteles anunciadores de las fiestas de Semana Santa y Feria

---

Desde hoy queda abierto al público el parque de María Luisa, desde las primeras horas del día, si es tiempo.

El domingo 14 del corriente mes en el Monte de piedad y caja de ahorros á las once de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, ochavos y otros efectos verificados en el mes de junio de 1896 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle San José núm. 17

RECETA CULINARIA

Ruedas de congrio salteadas.—Se corta en ruedas el congrio y se cuece en agua y sal si la necesitara. Se derrite manteca en una cacerola de sal tar. Se colocan en ella las ruedas, mezclándolas se salpimentan luego y se hacen saltar á buen fuego. En otra cacerola se calientan unas cuantas cucharadas de caldo concentrado, se entremezcla la manteca en que se saltaron las ruedas, con perejil picado un poco de nuez moscada raspada y zumo de limón. Trábese la salsa con yemas de huevo, y con ella se cubren las ruedas de congrio colocadas en una fuente.

Ultima hora

Madrid 11

Los insurrectos de Filipinas, los masones que los favorecen y todos los enemigos de España están de enhorabuena.

El caudillo ilustre al general idolatrado por los españoles de Filipinas marqués el cual la insurrección ha recibido golpes de muerte y el espíritu patriótico renació en el Archipiélago, regresa á España

He aquí el telegrama que da la noticia

El gobierno en vista del estado de salud en que se encuentra el general Polavieja se ha acordado que le sustituya el capitán general de Madrid, marqués de Estella

«Se ha acordado también enviar á Filipinas 10.000 hombres más.»

«Hoy se firmará el decreto nombrando al general Primo de Rivera para el mando superior del ejército de Filipinas.»

La impresión causada por la anterior noticia es inmensa.—S.

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 10-3-897.

	Ayer	Hoy	Alza	Baja
4 por 100 interior contado.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	15
4 por 100 fin corriente.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	15
4 por 100 fin próximo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4 por 100 exterior	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Amortizable.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cuba de 1890.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cuba de 1886.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Banco de España.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cédulas.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
París vista.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
París 8 días.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Londres 8 días.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Londres 90 días	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses cortadas el 1o.—Reses 15.—Terneras 24.—Carneros, 22.—Machos 11.—Ovejas 21.—Cabras [illegible].—Total [illegible].—Precio al público.—Vaca y ternera [illegible].—Carnero-macho, [illegible].—Oveja-cabra, [illegible].

MATADERO DE CERDOS

Día 1o de Marzo.—Existencia anterior [illegible].—Recibidos en este día [illegible].—Total [illegible].—Han salido para el consumo, [illegible].—De tránsito [illegible].—Total [illegible].—Quedan para el consumo del día, [illegible]. Los cerdos vendidos pesaron [illegible] kilógramos.—Precios por pesetas de [illegible].

ACEITE en la Calzada.—Sevilla 1o.

Entrada de ayer [illegible].—Viejo [illegible].—Nuevo [illegible].—Estable [illegible].

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, sin derechos de consumo en las fielatos.

Trigos fuertes de [illegible] reales fanega.—Id. recios [illegible].—Id. blanco [illegible].—Id. candeal [illegible].—Cebada del país [illegible].—Id. navegada [illegible].—Garbanzos gordos [illegible].—Idem regulares [illegible].—Id. medianos [illegible].—Habas tarragonas [illegible].—Id. mazaganas [illegible].—Id. chicas [illegible].—Avena negra [illegible].—Id. rubia [illegible].—Yeros [illegible].—Alpiste [illegible].—Zaina [illegible].—Alverjones [illegible].—Maíz [illegible].—Altramuces [illegible].—Harina primera de [illegible] reales arroba.—Id. de segunda [illegible].—Id. de tercera [illegible].

FERROCARRILES

De Marchena á Córdoba y viceversa.

	Cor	Mix.		Mix.	Cor
Marchena (sal.	[illegible]	[illegible]	Córdoba (sal.	[illegible]	[illegible]
Ecija	[illegible]	[illegible]	Ecija	[illegible]	[illegible]
Córdoba (lleg.	[illegible]	[illegible]	Marchena (lleg.	[illegible]	[illegible]

Precios.—Marchena á Córdoba, primera [illegible]; segunda [illegible] pesetas.

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y viceversa

	Cor.	Mix.		Cor	Mix.
Mérida (salida	[illegible]	[illegible]	Sevilla (sal.	[illegible]	[illegible]
Emp. Tocina (lleg.	[illegible]	[illegible]	Emp. Tocina	[illegible]	[illegible]
Sevilla (llegada	[illegible]	[illegible]	Mérida (lleg.	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Mérida, primera [illegible]; segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

Sevilla (salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alcalá (salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Carmona (llegada	[illegible]		[illegible]	
Carmona salida		[illegible]		[illegible]
Alcalá (salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla (llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Alcalá, primera [illegible]; segunda [illegible] tercera [illegible] pesetas.—Sevilla á Carmona, primera [illegible] y segunda [illegible] y tercera 1'75 pesetas.

De Zafra á Huelva y viceversa

	Cor	Mix.		Cor	Mix.
Zafra (sal.	[illegible]	[illegible]	Huelva (sal.	[illegible]	[illegible]
Huelva (lleg.	[illegible]	[illegible]	Zafra (lleg.	[illegible]	[illegible]

Sevilla á Huelva y viceversa.

	Cor	Mix.		Cor.	Mix.
Sevilla (sal.	[illegible]	[illegible]	Huelva (sal.	[illegible]	[illegible]
Huelva (lleg.	[illegible]	[illegible]	Sevilla (lleg.	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Huelva, primera [illegible]; segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

	Exp.	Cor	Mix.
Sevilla (salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Utrera	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jerez	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cádiz (llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cádiz (salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jerez	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Utrera	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla (llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Cádiz, primera [illegible] segunda, [illegible] y tercera, [illegible] pesetas

De Sevilla—Córdoba Madrid y viceversa

		Exp.	Cor.	Mix.
Madrid	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Córdoba	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Córdoba	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Madrid	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Córdoba, primera [illegible] segunda [illegible] tercera [illegible] pesetas.—Sevilla á Madrid, [illegible] y [illegible] respectivamente.

De Sevilla—Málaga—Granada y viceversa

Sevilla	(salida	[illegible]	Granada	(salida	[illegible]
Utrera		[illegible]	Málaga	(salida	[illegible]
La Roda		[illegible]	Bobadilla		[illegible]
Bobadilla	Málaga	[illegible]	La Roda		[illegible]
	Granada	[illegible]	Utrera		[illegible]
Málaga	(llegada	[illegible]	Sevilla	(llegada	[illegible]
Granada	(llegada	[illegible]			

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, *Menéndez*, 7

IV

Una ignorancia hay que no hace culpable al hombre, y es la de aquel que ignora verdades que nunca pudo barruntar en manera alguna, ni sospechar tampoco que se dieran ó existieran. Tal es, pongamos por ejemplo, la ignorancia de la navegación submarina en un salvaje que nunca ha visto el mar ni el más pequeño esquife en [illegible] tales cosas. A una ignorancia [illegible] invencible [illegible] esto es, insuperable, y como en ella ninguna parte tiene la voluntad será una ignorancia del todo inocente, por más que versare sobre materias que [illegible] al conocimiento de algún deber; pues ya se comprende que nadie falta por no cumplir una obligación que le haya sido imposible conocer. Así no castigará el Señor á los que habrán muerto paganos desde la predicación del Evan

III

Las cosas suben ó bajan gradualmente. Nadie—hablamos en tesis general—nadie se vuelve santo ni tampoco se pervierte de repente. Así le ocurrimos, el odio sectario que á la Religión tienen muchos comenzó por ignorancia, nació de ésta la indiferencia, y de ahí subió á parar en desvío y aversión. Y del odio á la Religión, del odio al Catolicismo—pues á la Religión católica nos referimos, que á las demás religiones ó sectas ningún incrédulo ni indiferente las odia y todos las dejan campar por sus respetos, si no las ayudan y favorecen como suele suceder para hacer guerra á la Religión é Iglesia de Jesucristo,—de ese odio al Catolicismo nacen todas las espinas que traspasan el Corazón divino. ¡Cuán lamentable es la ignorancia religiosa, de donde nació el odio!

SECCION DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Año XVI — Viernes 12 de Marzo de 1897 — Núm. 4.254

BOLETIN RELIGIOSO

SABADO 13 DE MARZO DE 1897

[illegible]

APOSTOLADO DE LA ORACION

[illegible]

DIARIO DE SEVILLA

ENCICLICA

de Su Santidad el Papa Leon XIII

Sobre la Restauracion en las Escuelas Católicas, de la Filosofía Cristiana conforme á la Doctrina de Santo Tomás de Aquino

(Continuación)

[illegible]

SECCION DE NOTICIAS

[illegible]

—*El Imparcial* agrega á lo dicho por otros diarios que es probable no se haga esperar este paso al regreso del general Lachambre á la Península.

El resto de la prensa también comenta desfavorablemente el regreso del general Polavieja.

—*Sobre un asunto de Estado*, con este título publica *El Imparcial* un artículo dirigido á la nación.

Dice que á la Cámara regia llevan personajes que deberían dar sesudos informes en que la opinión aparece dividida.

Esto no es exacto.

Solo el gobierno se aparta del general sentir de la opinión y de la prensa.

Tras el error y el fracaso de un general modesto, noble y caballeroso (aludiendo al general Martínez Campos) fué nombrado para el mando del ejército de Cuba el general Weyler... mientras el soldado de fila del trato deficiente que recibía en filas y hospitales.

Declarábamos pacificadas provincias donde la guerra estaba encendida con caracteres muy graves.

El gobierno junto á este general le ha negado todo elemento.

Otro general español, lejos de usar en cosas francas y errores, organiza á maravilla la campaña desde lució al general Blanco su fruto.

Atendidos por el general Polavieja determinados personas nunca oyéronse las quejas del soldado, pero en cambio aplaudimos las victorias alcanzadas en pocos días, merced al plan previsor del general Polavieja y á pesar de las fortificaciones construidas por los rebeldes en un espacio de muchos meses.

A pesar de estos triunfos, cuando el general Polavieja demanda refuerzos para el término rápido y necesario de la guerra niegan recursos y escatímanle hombres y dinero mientras le ha prodigado á Weyler el oro y la sangre.

El general que nos proporcionó brillantes victorias necesita acreditar de que padece una enfermedad para presentar la dimisión que ha sido aceptada por el gobierno con júbilo y rápidamente.

El Imparcial termina pidiendo á la nación el inmediato envío de refuerzos á Filipinas que aseguren la pacificación y alivien los dolores de Polavieja.

—*El Globo* dice: El general Polavieja sacrifica á la patria y al rey dando al país y al ejército el brillo de la victoria; entonces dejó hondo el amor propio de aquellos que lo creen incompatible con el patriotismo.

Cuando á todo esto se prefiera el triunfo de la soberbia puede gobernarse en otro país, pero en en España. Triste legado dará el Sr. Cánovas á su sucesor.

—*El País* publica una carta firmada por Juan Montseny preso en la cárcel de Barcelona y dirigida al Sr. Cánovas.

—*El Tiempo* hablando de la enfermedad del general Polavieja cree que se sabrá lo que ahora ocurre tarde ó temprano.

Deplora que la salud del general no sea cabal y completa obligándole á limitar la empresa de pacificación en Oriente.

Cuando regrese y el sucesor obtenga los refuerzos que se le han negado á Polavieja podremos apreciar los perjuicios irrogados al país por no haberlos enviado cuando aquel los pedía.

—Un despacho particular de la Habana dice que el general Weyler ha dispuesto que se abandonen los pueblos en los que no haya tres ó más tercios armados por cada soldado.

Exige también el general que figuren como voluntarios los industriales y propietarios.

—Un despacho oficial de Cuba dice que la guerrilla de Simancas batió á un grupo rebelde en el ingenio de San Cárlos (Cuba).

La guerrilla cogió un muerto y tuvo un herido.

El regimiento del Príncipe batió á una partida en Instancia Vieja (Las Villas) matando dos insurrectos.

Fuerzas del regimiento de Extremadura y guerrillas locales mataron cinco rebeldes en el Ingenio Luisa.

A cambio de nuestras bajas tuvieron los nuestros dos heridos.

Según confidencias hechas al general Luque, el cabecilla Pancho Carrillo resultó herido gravemente en la acción de las Damas.

El comandante de armas de Limonar batió á la partida de Clemente Gómez en Pozo Seco (Matanzas) cogiendo cuatro muertos, entre ellos dos titulados oficiales.

Fuerzas de María la Gorda batieron un grupo enemigo en el ingenio Pío Domínguez.

Atrincherados los rebeldes en Sola Zamora, fueron atacados y desalojados de sus posiciones cogiéndoles tres muertos, uno de ellos el titulado comandante José Lambao.

La columna solo tuvo un herido.

En otros reconocimientos mataron nuestras tropas cuatro insurrectos en la provincia de Matanzas y dos en la de Habana.

Últimamente se han presentado ocho rebeldes con armas y trece sin ellas.

—La *Gaceta* publica una real órden exceptuando de la revista anual de clases pasivas á las viudas y huérfanos de los funcionarios civiles y militares con arreglo al artículo 24 de la Instrucción de 25 de Febrero de 1895.

De Cayo Hueso telegrafían detalles del ataque de Güines.

Los rebeldes estaban mandados por los cabecillas Castillo Arango y Pedro.

Doscientos de ellos penetraron en Güines, sembrando grande alarma.

Fué imposible organizar una rápida defensa.

Los rebeldes permanecieron allí desde las nueve de la noche hasta las tres de la madrugada.

Unos quemaban y saqueaban cuanto podían, y otros, entretanto, rodeaban en la plaza de armas.

Los soldados y el vecindario se esforzaban para repeler á los rebeldes y evitar el desórden y el escándalo.

Murió el teniente Hurtado cuando arengaba á los defensores.

Los rebeldes se llevaron 20.000 duros.

En la Habana ha producido pésimo efecto lo ocurrido.

El general Weyler llamó al jefe de la zona y al comandante de la plaza.

Se ignora qué explicaciones le dieron.

—Las noticias últimamente recibidas de Cuba confirman el ataque á Bejucal.

Los rebeldes siguen su campaña destructora valiéndose de la dinamita.

Han ocurrido varias voladuras.

En una de ellas murieron cuatro soldados y hubo heridos.

Entre Herradura y Paso Real hubo una explosión al paso de un tren.

Resultaron heridos el maquinista y el fogonero.

Los rebeldes rehuyen los encuentros, pero destruyen las propiedades y los ferrocarriles.

El general Cirujeda y otros jefes han establecido acantonamientos, que permiten trabajar á los pacíficos que estaban ociosos.

Se han reunido las columnas Gasco, Segura y Pintos.

Máximo Gómez sigue en Jatibonico.

—Dicen de Lóndres que en breve ... se ha llegado á un acuerdo para ejercer medidas coercitivas contra Grecia.

El programa de la conducta que ha de seguirse consta de siete artículos.

No se retardará la acción de las tropas europeas.

Las fuerzas existentes en Creta son suficientes para lograr la pacificación de la isla.

En la Cámara francesa no se ha contestado á la interpelación de Mr. Goblet, por no tener el gobierno datos suficientes de este asunto.

—El Sr. Barrio y Mier en *El Correo Español* llama la atención á los carlistas para que rechacen los torpes manejos de quienes tengan interés en promover desórdenes en provecho de los filibusteros de Cuba y Filipinas, acto que resulta antipatriótico en las actuales circunstancias, y viene á aumentar los males que sufre la patria.

Añade el Sr. Barrio y Mier que nosotros se lancen al campo, dejan de pertenecer al carlismo por desobedecer las instrucciones de la superioridad.

También se expresa en el artículo de *El Correo Español* que cuanto se dice sobre la agitación carlista es falso, y aplícalos cuantos nombramientos se expidan para cargos de representantes del partido en cualquier órden, ya militar ó político.

Termina el articulista diciendo que está apercibidos todos los carlistas, y aconsejando tino, prudencia y discreción, sosteniendo con firmeza las convicciones, puesto que no está lejano el triunfo de la bandera del partido.

—Telegrafían de Lóndres participando que en aquella capital se censura al gobierno y se elogia al general Polavieja.

Según la opinión de la prensa inglesa el general Polavieja ha demostrado por las noticias de la prensa ... en el momento en que aquel derrotaba á los tagalos.

Añaden los periódicos ingleses que Polavieja se ha cubierto de gloria y que el marqués de Estella como sucesor de aquel es bastante discutible.

—El día 27 del corriente marcharán á Filipinas 900 soldados de infantería de marina, que van á cubrir bajas y á reforzar los batallones del archipiélago.

Un personaje ministerial nos ha dicho que de agravarse su enfermedad al general Polavieja tomaría el mando civil en el general Zappino, encargándose Lachambre de la jefatura de las operaciones.

CRÓNICA LOCAL.

Por acuerdo de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras se ha publicado el bellísimo discurso leído en la sesión de ... del 29 de Febrero último por el socio preeminente Ilmo. Sr. Dr. D. Servando Arbolí y Faraudo Dignidad de Capellán Mayor de San Fernando de esta Santa Iglesia Patriarcal y cuyo tema es *Nuestra misión*.

De él nos permitimos entresacar estos interesantes párrafos.

«Representan estos centros el reconocimiento de un magisterio cuyo título es irrefragable implícito con el deseo y la cooperación de fuerzas intelectuales y la circulación de un capital que acreciendo y que interesa á todos en justa proporción, ofrecen vigoroso estímulo á las más nobles facultades para luchar en los diversos estudios y superar á los insectos que consume su hijuela; determinan por último y vienen á reproducir la expresión más genuina del ambiente en que se mueven las inteligencias; y cuando no, á lo menos, componen el trasunto de los variados favores y múltiples relaciones que acrecerá el centro de la vida pública: esto es, el algo de esto ha de ser una Academia.»

«¿Luego ¿para qué sirve la Academia? (1) Después de lo antedicho parece cosa demostrada contra todo género de impugnadores que no ha pasado nuestro tiempo.» Sirve para conservar en este emporio andaluz con el nombre de sus varones ilustres el prestigio de una escuela irrecusable. Sirve para acreditar que en esta tierra bendita si las flores son más aromáticas, si el ambiente más suave si el cielo más risueño hace también la mano próvida del Señor que los dones del talento y las riquezas del corazón y las maravillas de la fé sobre abundasen sin medida, que por esto, para recogerlas y admirarlas, nos congregamos después de haber implorado superior auxilio, y vemos cómo á guisa de nuestras obras y á tejer nuevas guirnaldas para unas las sienes de la Bética Sevilla y es el epílogo de mi oración: sirve para sostener, para confortar, para prestar aliento, para ofrecer estímulos, para difundir la doctrina, para remover los obstáculos, enlazando con lo pasado el presente de tal modo, que al sostentar los primeros cimientos que verifica el génio facilite la entrada á todos los elementos que aportan una civilización progresiva y un espíritu insaciable.»

«Eficaz y soberanamente práctica deberá ser para nosotros la sentencia de un Pontífice que dió nombre á un siglo y en cuya frente parecían brillar los destellos de la revelación y las vivas tradiciones del Lacio: «Siempre amé ... y este amor ha crecido en mí al pasar la edad no ha hecho más que robustecerlo porque siempre advertí que los que sábiamente las cultivan se hallan más adheridos á los dogmas de nuestra fé y que ellos son el ornamento y la gloria de la Iglesia cristiana.» (2).

Con la solemnidad de los años anteriores dará principio el día 23 después de las oraciones el septenario del Patriarca San José en la iglesia de San Pedro, por la Asociación de la Sagrada Familia, predicando toda la noche el presbítero del Oratorio de San Felipe Neri Dr. D. José Avilés, Misionero Apostólico.

La función principal costeada por D. José Velazquez Gaviño y su señora será el día del Santo á las diez y media de la mañana estando encargado también del panegírico el antedicho orador sagrado.

La pontificia, real y primitiva archicofradía de nazarenos del Santísimo Cristo de la Coronación de Espinas, Nuestro Padre Jesús con la Cruz al Hombro Nuestra Señora del Valle y Sta. Mujer Verónica establecida en la iglesia del Santo Angel de esta ciudad, incorporada perpétuamente á la Basílica de San Juan de Letrán en Roma y al goce de las gracias espirituales que todas las Ordenes Religiosas de la Cristiandad, consagra su anual solemne septenario á la memoria de los acerbos dolores que padeció la Stma. Virgen en la Vida, Pasión y Muerte de su Divino Hijo Jesús.

Principiará el sábado 3 de Abril de 1897 á las 6 en punto de la tarde ante la augusta presencia de Nuestro Dios Sacramentado siendo el orador en todo él el Sr. D. José Moñoz y Rivero capellán de la Iglesia del Santo Angel.

Además habrá función matutina con manifiesto que darán principio á las once el domingo 4, estando encargado del sermón el Sr. D. Francisco Márquez Alvarez.

El lunes 5, será el orador el Sr. D. Manuel García Bernal Pino, el martes 6, predicará un Padre Franciscano del convento de S. Buenaventura, el miércoles 7 predicando el Sr. D. Manuel García Bernal, el jueves 8 una misa cantada por el alma de D. Alberto Barroso y Grande, (Q. S. G. G.) y después de concluir, se cantará un responso, y el viernes 9 á las ocho se dirá una misa rezada, en la que se dará la Sagrada Comunion, y á las once tendrá lugar la función principal, en la que, al Ofertorio de la misa, se hará la acostumbrada protestación de Fé siendo el orador el R. P. Eliseo Sanchez Paredes A...., Religioso Carmelita de la Antigua Observancia del Convento de Osuna.

Por privilegio concedido á esta archicofradía Su Divina Magestad quedará de manifiesto en todo el día 9 de Abril concluyendo estos solemnes cultos con la bendición que dará el Excmo. y Reverendísimo Sr. Arzobispo de esta Diócesis.

Durante los días del Septenario, deben averiguar los Sres. Hermanos y Hermanas que no lo hayan hecho antes.

Esta Archicofradía hará estación con sus Sagradas Imágenes, en la tarde del próximo Jueves Santo á la Santa Iglesia Catedral.

Según el estado remitido á la Alcaldía por el director del Asilo de mendicidad de San Fernando existe en dicho establecimiento 706 hombres y 503 mujeres total 1.209 asilados.

Entre las diferentes reformas introducidas en la exposición de ganados, á fin de que este año resulte mejor que en los anteriores, figura la instalación de 20 departamentos nuevos para el ganado caballar, y una amplia instalación destinada á potros, paralela al paseo central del Huerto de Mariana.

Así mismo, se han ampliado notablemente, los corrales para yeguas, elevándose el piso de muchas instalaciones con el objeto de que los ejemplares vistos á mayor altura se desmerezcan á la inspección del público.

Ya se han recibido en la Maestranza de Artillería 3.000 fusiles Mauser para dotar con dicho armamento á las fuerzas de esta guarnición tan pronto se reciba la oportuna órden del Ministerio de la Guerra.

Dicen de Madrid que á las próximas fiestas de Abril vendrán á Sevilla, probablemente, los duques de Alba los marqueses de la Mina y Castel Moncayo, la marquesa de Squilache el conde de Santa Coloma los vizcondes de Torres Luzón, los marqueses de Aguilar de Inestrillas, el conde de Romanones y el acaudalado propietario D. Francisco Estéban Muñoz.

El domingo próximo, á las siete y media de la noche, dará una conferencia en el Palacio Arzobispal, el señor Martín Solís.

El tema que se propone desarrollar dicho señor es *La Moral y el Derecho*.

El tren mixto de Cádiz arrolló entre las estaciones de Puerto Real y el Puerto de Santa María á un individuo de aspecto miserable.

No se sabe si el citado sujeto se arrojó á la vía en el momento de pasar el tren ó si éste le arrolló casualmente.

En el momento de ocurrir el suceso, la pareja que iba en el tren disparó sus fusiles para que el maquinista parara.

Entre los viajeros se produjo el consiguiente alboroto, muchos descendieron á la vía y vieron al desgraciado cubierto de sangre revolcándose en el suelo y dando gritos de dolor.

Las ruedas del tren le habían pasado por la parte superior de los muslos y se le supone que tuviera rota alguna arteria importante.

El desgraciado hablaba con gran dificultad y pedía á voces que le acabaran de matar, pues sufría unos dolores horribles.

El cura párroco de la iglesia del Sagrario de esta capital don Manuel Alvarez Franco que venía casualmente en el mismo tren, al saber esto, descendió también á la vía y estuvo prestando los auxilios espirituales al infeliz herido.

Este se llama Cristóbal Sánchez Bellido, es pastor de oficio, y cuenta 26 años de edad.

La guardia civil mandó inmediatamente á Puerto Real por el médico titular para que prestara al herido los auxilios consiguientes dando aviso también al juzgado de aquella villa á fin de que se trasladase al lugar del suceso.

El herido quedó en la vía en estado gravísimo acompañado por la benemérita y el tren se puso en marcha con el retraso consiguiente.

En la iglesia de San Lorenzo, sustrajeron el portamonedas, del bolsillo, á una señora.

No se pudo averiguar quién fuera el ratero.

Están muy adelantados los trabajos que se hacen en la plaza de San Leandro.

Es una mejora que ha sido generalmente elogiada, no sólo por los vecinos de aquella barriada, sino por Sevilla entera.

Manuel Poyal y Crespillo se personó anoche á las ocho, en una alpargatería de la calle Feria con propósito de ventilar un asunto que con el dueño de la misma tenía pendiente.

La acalorada discusión que sostuvieron fué interrumpida por la inesperada marcha del alpargatero que entró en la trastienda para volver á poco ar-

(1) Lema con que se anunció la lectura del Discurso.

(2) León X. Carta á Enrique VIII.

sardo de un viga sobre [illegible] blandía en su diestra mano [illegible]

Con él agredió á su nos[illegible] el susto de dos certeros [illegible] que chocaba en vez de [illegible] de á su víctima hasta dejar colmada su sed de venganza.

Compadecido un dudo de su maltrecho enemigo le ayudó á levantar para ponerle en manos de la corriente.

El agredido se encaminó á la casa de socorro de la plaza de San Lorenzo donde fué curado de la fractura del brazo derecho y de dos heridas en la cara que fueron calificadas de pronóstico reservado.

El agresor no pudo ser detenido por haberse dado á la fuga.

Hé aquí los nombres de los señores hasta ahora abonados á las plateas que se colocan en la plaza de San Francisco para presenciar el paso de las cofradías durante los días de la Semana Santa próxima.

D. Eduardo Moeli, D. Gaspar Alonso, señora de Beck, D. Pedro Palacocios, D. Fernando Halcón señor conde de Villapineda, D. José Castelo, D. Francisco de P. Adrianzen, señor conde de Arce, D. Enrique Bellido, D. Rafael Aguilar, D. Rafael Irura, D. José Capotró, D. Manuel Mie, D. José Bottelino, D. Ramón Lagares, D. Juan Pérez López, D. Santiago Soto, D. Fernando Graciño, D. Juan de Leira, D. Manuel López Azme, D. Antonio López Dóriga, D. Pedro Gochot, don Eligio Zayas, D. Bernardino Solís, D. Dionisio Fernández y D. Francisco de Padura.

Hoy 12 espira el plazo concedido á los abonados para recoger sus asientos del año anterior.

Se advierte á los mozos del distrito del Sagrario que á continuación se expresan, el deber que tienen de presentarse antes del día 16 del actual ante los tribunales de quintas constituidos en el Ayuntamiento para que no se les sigan perjuicios.

Luis Leiva de Tejada, Luis Oste Sánchez, Juan Gago Moreno, José Antonio Moreno, Juan Moreno Charril, José Castro Delgado, Francisco Caindosío Expósito, Luis León Velázquez, Marcelino Alonso Cantero, Manuel Romelo Andrade, Manuel Jiménez Mejía, Manuel Ben[illegible] Miguel, Miguel de los Santos Roldán, Miguel P. Ortega, Ramón Martel Arabal, Telesforo Díaz Mata, Vicente Lillo [illegible] guez Jiménez, Amador Gomermedo Rodríguez, Antonio Vázquez Tamarit, Antonio Hoyo Sánchez, Antonio Silva Cabero, Bernardino F. Montes, Carlos Primo Vázquez, Diego Gallardo Villar, Francisco Ortega Chaves, Francisco Ruiz Martínez, Francisco Chaz Rodríguez, Fernando del Pando y de Ibarra, Emilio Moreno y Bermudez y Enrique Urbano Villalobos.

El domingo 14 del corriente mes en el Monte de piedad y caja de ahorros, á las once de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Junio de 1896 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle San José núm. 17.

Para terminar el complemento de una testamentaría se vende una almoneda de un estrado en buen estado de conservación cuyos objetos se hayan depositados en dependencias de la iglesia parroquial Omnium Sanctorum de esta ciudad.

En el despacho del Alcalde presidente de este Ayuntamiento se reunieron los señores Vázquez Armero, Cuervo (D. Hilario), Sánchez Dalp (don Javier y D. Miguel), Fernández Palacios, Marañón (D. Ildefonso), Sobrin Tejuero (D. Enrique), Héctor, Jiménez Cadenas y el marqués del Saltillo.

El Sr. Rivas les expuso el pensamiento de celebrar el último día de Exposición de ganados un concurso hípico con las bases de repartir nueve premios más entre los mejores trenes que se presenten en la pista de la Exposición.

De estos premios, tres, consistentes en medallas de oro, se adjudicarán á los clasificados en primer lugar.

Los otros premios consisten en medallas de plata y menciones honoríficas.

Los coches podrán ir tirados por cuatro caballos, dos ó uno solamente.

La idea fué muy bien acogida por los concurrentes á la reunión, prometiendo todos cooperar á su realización.

Quedó nombrada una comisión compuesta por los señores D. Rafael León, D. Manuel Héctor y Abreu, D. Pedro Sobrin y D. Javier Sánchez Dalp para que organice todo lo concerniente á esta interesante fiesta.

SECCIÓN AMENA

LA ORACIÓN

Se acerca el sol al ocaso
y yo con el alma inquieta
las colinas de Mendaña
trasponga con lento paso.
Y subo, y subo al fin
gano sus altas mesetas,
y hasta mí llegan los ecos
del templo de San Martín.
Y aquí me amparo un momento
y por natural instinto,
rezo y lloro, canto y pinto
lo que veo y lo que siento.
Que la sublime belleza
del sol tocando á occidente
dice al alma del creyente
«canta y pinta, llora y reza.»

II

El sol se hundió tras los montes
que cual faja de verdura
circuyendo la llanura,
limitan los horizontes.
Y todo en tierra y en mar
ejerce en mí dulce imperio...
bañado por el misterio
de la luz crepuscular.
Mas ya con sus vibraciones,
ejerciendo una campana dice,
y es la del templo en que hoce
sus primeras oraciones.
¡Silencio! y el mundo vano
olvide, alma mía inquieta,
que nace Dios... calla el poeta
y se arrodilla el cristiano.

ANTONIO DE TRUEBA

GEROGLÍFICO



RECETA CULINARIA

Carpas con hierbas finas.—Se toman las carpas que sean algo grandes, se vacían y limpian bien y con la punta del cuchillo se les hace incisiones á distancias regulares. Se sazonan con sal fina y pimienta, rociándolas después con aceite. Se dejan en este adobo durante dos horas y se sacan luego. Colocadas en las parrillas á buen fuego, se les da vueltas á menudo para que se tuesten por ambos lados.

Trasládanse á la fuente y se bañan en una salsa de aceite, huevos, hierbas finas y un poco de vinagre.

Ultima hora

Madrid 12

Algo muy grave ha visto Cánovas en el crítico [illegible] negocio, después de acojer á [illegible] dificultad ahora comienza á tratar de que no se [illegible].

En este sentido ha telegrafiado al referido general manifestándole deseos de que siga al frente del ejército hasta dominar la insurrección en la provincia de Cavite.

En el mismo telegrama dice que desea al general una mejoría en su salud para que, después de [illegible] hecho de armas, pueda seguir al frente del mando superior del archipiélago.

También indica en el referido despacho que en el caso de que la enfermedad que padece le obligue á regresar le sustituirá el general Primo de Rivera.

Se cree que Cánovas trata de dejar pasar los primeros momentos de excitación; pero que está resuelto á que vaya Primo de Rivera á Filipinas, no obstante que la opinión se muestra á que vaya dicho general.

D. Emilio Bueno, aludido que fué en Madrid, cuando Primo de Rivera mandaba en el Archipiélago, ha declarado que sería un grave error mandar Primo de Rivera á Filipinas.

Se dice que S. M. la reina quiere negado á firmar el nombramiento de Primo de Rivera y exigió del gobierno que manifieste á Polavieja que continúe permaneciendo en Filipinas.

Se asegura que el general regresa por la campaña que le hace la prensa ministerial y que dimitió Cánovas por la negativa de la regente á firmar el decreto, piensa dejar el poder y Primo de Rivera dimitirá la capitanía general de Madrid.

Hay gran confusión de noticias. Unos aseguran y otros niegan y nadie sabe nada de cierto.

Los ministros se han reunido en la *Huerta* y se cree que presentarán la cuestión de confianza para la tercera vez que la reina se niega á que Primo de Rivera vaya á Filipinas.

La esposa del general Polavieja ha tenido una entrevista con la reina y, según parece, desconoce la enfermedad que alega su esposo.—S.

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 11-3'30 t.

	Ayer	Hoy	Alza	Baja
4 por 100 interior contado	65'00	65'90		10
4 por 100 fin corriente	65'00	6[illegible]'90		10
4 por 100 fin próximo	00'00	00'00		
4 por 100 exterior	78'35	[illegible]'35		
Amortizable	78'40	75'45	15	
Cubas 1886	78'7	8'70		05
Cubas 1886	92'85	92'25	20	
Banco España	000'00	000'00		
Tabacos	000'25	000'00		
Francos	18'15	00'00		
París días	00'00	00'00		
Londres 8 días	32'78	[illegible]		03
Londres 90 días	00'00	00'00		

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses entradas el 12.—Bueyes 53.—Terneros 0.—Carneros 26.—Machos 00.—Ovejas 11.—Cabras 00.—Total 100.—Precio al público: vaca 5'00 á 1'94; 1'00 á 1'50.—Carnero-macho, 0'00.—Cerdo, 1'50.

MATADERO DE CERDOS

Día 11 de Marzo.—Existencia anterior 5[illegible].—Entrados en este día 0[illegible].—Total [illegible].—Han salido [illegible] 051.—Degollados [illegible].—Total 053.—Quedan del inmediato día 506. [illegible] 28 050 kilogramos.—Precio [illegible]

ACEITE en la Calzada.—Sevilla.

Entrada de ayer [illegible] á [illegible] de [illegible] á 49 3/8.—[illegible]

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, sin derechos de consumo [illegible]

Trigos fuertes [illegible] fanega.—Id. candeal 27 50. Id. [illegible]. Id. barbilla, 38 36.—Id. tremés, 35 36.—[illegible] del país [illegible].—Id. [illegible].—Habas tarragonas, 27 [illegible].—Id. mazaganas, [illegible].—Id. chicas, [illegible].—Avena negra, 24 25.—Id. rubia, [illegible].—Escaña, 15 [illegible].—Yeros [illegible].—Alpiste, 24 45.—Zaina, [illegible].—Alverjones, 25 26.—Maíz 35 36.—Altramuces, 22 23. Harinas primera [illegible].—Id. de segunda 14 15.—Id. de tercera, 11 [illegible]

FERROCARRILES

De Marchena á Córdoba y vice-versa.

	Cor.	Mix.		Mix.	Cor.
Marchena (sal.	m10.43	m8.01	Córdoba (sal.	m11.33	[illegible]
Ecija	12.09	14.35	Ecija	1.30	4.45
Córdoba (lleg.	7.11	12.43	Marchena (lleg.	7.36	5.54

Precios.—Marchena á Córdoba, primera 13.65; segunda 10'9 pesetas.

De Mérida Empalme de Tocina-Sevilla y vice-versa

	Cor.	Mix.		Cor.	Mix.
Mérida (salida	m10.30	t4.55	Sevilla (sal.	m6.50	m8.35
Emp. Tocina (lleg.	6.43	m6.49	Emp. Tocina	6.43	10.61
Sevilla (llegada	7.40	8.56	Mérida (lleg.	2.24	10.15

Precios.—Sevilla á Mérida primera 30,85; segunda 22 y tercera 14.80 pesetas.

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

Sevilla	(salida	m6.50	t12.10	t4.45	t9.10
Alcalá	salida	7.02	2.26	5.26	9.56
Carmona	(llegada	8.15		6.40	
Carmona	(salida		m6.05		t7.00
Alcalá	salida	m4.00	9.55	12.10	8.32
Sevilla	(llegada	4.40	10.38	2.46	8.54

Precios.—Sevilla á Alcalá, primera 1,90; segunda 30 la tercera 0.90 pesetas.—Sevilla á Carmona, primera 4,5 y segunda 3.0 y tercera 1.75 pesetas.

De Zafra á Huelva y vice-versa.

	Cor.	Mix.		Cor.	Mix.
Zafra (sal.	11.00	t2.00	Huelva (sal.	m6.26	m11
Huelva (lleg.	t3.00	13.30	Zafra (lleg.	t12.14	[illegible]

Sevilla á Huelva y vice-versa.

	Cor.	Mix.		Cor.	Mix.
Sevilla (sal.	t4.00	m6.40	Huelva (sal.	m8.16	t 4.0
Huelva (lleg.	7.50	11.00	Sevilla (lleg.	10.05	10.31

Precios.—Sevilla á Huelva, primera 19,05, segunda 10'56 y tercera 6.35 pesetas.

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

		Exp.	Cor.	Mix.
Sevilla	(salida	m 9.30	t 5.10	m 7.10
Utrera		10.00	6.11	8.23
Jerez		11.09	6.10	10.29
Cádiz	(llegada	1.30	t 7.26	12.10
Cádiz	(salida	2.30	m 5.40	t 3.10
Jerez		3.45	7.10	6.05
Utrera		5.20	9.31	7.31
Sevilla	(llegada	6.01	10.17	8.8

Precios.—Sevilla á Cádiz, primera, 19.30 segunda, 15, y en tercera, 8 pesetas.

De Sevilla—Málaga—Granada y vice-versa.

Sevilla	(salida	m10.00	Granada	(salida	m 5.30
Utrera		11.01	Málaga	(salida	7.30
La Roda		2.06	Bobadilla		10.07
Bobadilla	Málaga	4.03	La Roda		11.06
	Granada	4.03	Utrera		6.10
Málaga	(llegada	6.00	Sevilla	(llegada	6.40
Granada	(llegada	9.30			

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, *Menandro* 7

otros establecimientos piadosos, donde por amor de Dios y de sus hermanos moran modestas Religiosas orando por esos mismos calumniadores y socorriendo toda suerte de necesidades y miserias? ¿Por qué si por ignorancia hablan ó escriben no se apresuran á confesar conformado que se equivocaron, cuando se les demuestra y pone en claro la calumnia, como deberían hacerlo, si fueran gente honrada, sino que se callan como un muerto porque su intención es la de su patriarca Voltaire, cuando escribía: «Calumniad, que algo queda»? ¡Sabéis, lectores míos, quiénes son esos infames periodistas, que hablan siempre en tono de maestros y pretenden dirigir y aun formar la opinión pública?

gelio, por no haber abrazado la Religión católica si todavía no la hubieran oído predicar; uno que los condenará por sus vicios y pecados cometidos contra lo que manda ó prohibe la ley natural que—como todo el mundo conoce—conocieron.

Creed, pues, amigo mío que la ignorancia en materia de Religión, ó más preciso, la ignorancia de la doctrina católica en países donde se profesa el Catolicismo, sobre todo si la casi totalidad de sus habitantes son católicos—como sucede todavía en España, gracias al Señor—es con muy raras excepciones culpable y por ende culpables y criminales cuantos faltan á sus obligaciones de católicos ó atacan la Religión católica, ó ridiculizan y calumnian á la Iglesia y sus ministros, instituciones, ceremonias, mandamientos y consejos.

Si nos hallásemos en un país donde no se viera un sacerdote, que carecie de templos donde no se predicara la palabra de Dios ni se administraran Sacramentos, donde faltaran catequistas para enseñar la doctrina cristiana, sin padres ni maestros que se cuidaran de explicarla á sus hijos y discípulos, claro está que, como no fuera por milagro, nadie habia de saberla, pues no es cosa fácil adivinar sus dogmas y sus preceptos, y entonces sin quererlo y por lo mismo sin culpa alguna de nuestra parte, seguiríamos en la ignorancia de la Religión católica. Mas ya que por dicha nuestra vivimos en una tierra bendita de Dios, alumbrada con la luz de la fe desde tantos siglos, en la nación católica por excelencia, de la cual no han podido arrancar sus incrédulos enemigos todos los

4

SECCION DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

— 14 —

esfuerzos y artimañas de la Masonería y demás sectas heréticas é impías en una tierra cuajada de templos y santuarios, en que se celebran frecuentes funciones religiosas, donde la predicacion es continua como tambien la enseñanza del Catecismo, donde la Iglesia está, por decirlo así, en plena actividad atendido á su servicio—y por ahí al servicio de todos los fieles—un buen número de ministros y auxiliares en el clero y en las Órdenes y Congregaciones religiosas de ambos sexos, no podemos menos de reconocer que—salvo algunas excepciones—si hay ignorancia religiosa, es en mayor ó menor grado voluntaria, y en muchos buscada y sostenida porque así les va mejor para sus vicios y pasiones.

—Cierto que la razón es sobra, porque en donde se oye, sin cesar un día—como no sea el Viernes Santo—el clamoreo de las campanas del sagrado templo, y se ve al Señor llevado por las calles á los enfermos, y discurriendo por ellas y por campos y collados entierros, procesiones y romerías religiosas, puede decirse que verdaderamente se halla uno en tierra de cristianos y que esta Religión bendita se le entra á todo el mundo por ojos y por oídos, de suerte que nadie puede alegar ignorancia.

—Pues fíjate en otra cosa, una de tantas que prueban que no todo es ignorancia en los que hablan mal de la Religión y sus ministros, y obran como si para ellos no existieran: ¿Habéis observado lo que pasa con esos insolentes deslenguados de uno y otro sexo que al salir al taller ó á la salida discurren por esas calles y paseos soltando la primera desvergüenza que les ocu

— 15 —

rre y—para mejor [illegible]—la más brutal blasfemia contra [illegible] sacerdote que encuentran á su paso, como si tratara de su mayor enemigo? pues fíjate en lo que sucede el día que por falta de trabajo, enfermedad ú otra causa se ven sumidos en la miseria. ¡Ah! entonces [illegible] aquel odiado sacerdote, aquel—[illegible]—infame y capaz de todos los crímenes, es el buen padre el padre de almas el compasivo el [illegible] y amparo del pobre y desvalido. ¿Cómo, pues, de la noche á la mañana se ha obrado tal transformación y el que ayer llenaba de denuestos al ministro del Señor y le hubiera gozoso arrastrado por el lodo hoy le bendice y le besa la mano reverente? [illegible] era, pues, la ignorancia la que le hacía obrar [illegible] la desvergüenza, el descaro compañero ordinario de la impiedad, quien desataba su lengua blasfema [illegible].

¿Es la ignorancia la que mueve á los encopetados periodistas, cuya instrucción—según sostuvo en una famosa controversia uno de los más conspicuos del gremio—debe abarcar toda especie de conocimientos—[illegible] que dicen los escolásticos—es la ignorancia la que les mueve á seguir la consigna de la Masonería de calumniar al clero para desprestigiarle y hacerle perder su saludable influencia en la sociedad á fin de que desaparezca de entre los hombres—si posible fuere—no sólo la doctrina sino hasta el nombre de Jesús, el divino Redentor? ¿Es la ignorancia la que les [illegible] inventar patrañas y cuentos maliciosos de sucesos que no sucedieron calumnias y más calumnias contra monasterios y conventos y

Precio de suscricion

	Ptas.
En Sevilla, un mes	1'50
Id. un año anticipado	15
Fuera de Sevilla, trimestre id.	7'50
Un año,	30

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Puntos de suscripcion

Sevilla.—En la Administracion del DIARIO DE SEVILLA Santa Maria la Blanca núm. 13 partido 4.º bajo.

Tambien puede hacerse por medio de letras de fácil cobro ó remitiendo libranzas del giro mutuo ó cartas órdenes.

Año XVI | Sabado 13 de Marzo de 1897 | Núm. 4.256

BOLETIN RELIGIOSO

MARTES 16 DE MARZO DE 1897

SANTOS DE HOY.—San Agapito, ob. y S. Julián, m. [illegible]—El Oficio y Misa son de [illegible], rito doble de 2.ª clase, color blanco.

CULTOS.—En la P. de San Andrés, á las ocho, Misa en honor de S. Antonio y Santa Ana, y en honor de [illegible] en la P. de Omnium Sanctorum, y ejercicio en la P. de San Estéban.

JUBILEO CIRCULAR.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la capilla de San José.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intencion general para el mes de Marzo

El tercer Centenario del Beato Pedro Canisio

ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesús mio! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar los agravios que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en particular á fin de que os suscitéis hombres como [illegible] á ejemplo del Beato Pedro Canisio.

PROPÓSITO

Sostener lo mejor que se pueda las obras católicas de prensa diocesana y de nuestra parroquia.

(*Bendecido por el Papa.*)

DIARIO DE SEVILLA

ENCÍCLICA

de Su Santidad el Papa León XIII

Sobre la Restauracion, en las Escuelas Católicas, de la Filosofía Cristiana conforme á la Doctrina de Santo Tomás de Aquino.

(Continuacion)

Pero mucho mas todavía es, que los Romanos Pontífices, Predecesores Nuestros, hayan honrado la sabiduría de Tomás de Aquino con singulares elogios y magníficos testimonios. Clemente VI, (1) Nicolás V, (2) Benedicto XIII (3) y otros Pontífices dijeron de él que con su doctrina admirable ilustró á toda la Iglesia; San Pio V (4) confiesa además que á vista de ella todas las heregías huyeron llenas de confusión y convictas de su necedad, y el universo mundo se ve todos los días libre de perniciosos errores: otros afirman con Clemente XII (5) que los bienes más ricos y excelentes se derivan de sus inmortales escritos á la Iglesia toda, y que el mismo Santo Doctor merece ser honrado con honor igual al que se rinde á los sumos Doctores de la Iglesia Gregorio, Ambrosio, Agustín y Jerónimo; otros finalmente no vacilan en proponer á Santo Tomás á las Universidades y grandes Liceos por ejemplar y maestro á quien seguir con entera seguridad. Dignísimas de mención Nos parecen las siguientes palabras del B. Urbano V á la Universidad de Tolosa. *Es nuestra voluntad, y segun el tenor de las presentes Letras, os prevenimos que abracéis como verídica y católica la doctrina del Bienaventurado Tomás y que hagáis estudio con todo ahinco para expurgarla ampliamente* (6). Este ejemplo de Urbano fué renovado por Inocencio XII (7) respecto á la Universidad de Lovaina, y por Benedicto XIV (8) en las Letras de este Pontífice al Colegio de San Dionisio de los Granateuses. Pero á todos estos juicios de los Sumos Pontífices en honor de Tomás, se añade el testimonio de Inocencio VI, en donde dicho honor superó ya toda medida. *Si se exceptúa la doctrina canónica, la de este (Tomás) excede á todas en la propiedad de las palabras, en el estilo y modo de hablar, en la verdad de las sentencias, de forma que á los que la siguieren y tuvieren, jamás se les verá fuera de las vías de la verdad, y los que la impugnasen siempre serán tenidos por sospechosos acerca de ella.* (9)

Los mismos Concilios ecuménicos en donde se hace visible la flor escogida de entre todas las que simbolizan la sabiduría en todas las partes del orbe, también procuraron siempre con empeño el honor singular de Tomás de Aquino. En los Concilios de Lyon, de Viena, de Florencia, en el Vaticano, en las deliberaciones de los Padres asistió, y casi puede decirse que presidió Tomás combatiendo con fuerza irresistible y éxito facilísimo los errores de los Griegos, y los de los herejes y racionalistas. Pero aquel fué el mayor honor de Santo Tomás, propio suyo y no comunicado á ninguno de los doctores católicos, que los Padres del Concilio Tridentino, juntamente con las divinas Escrituras y los decretos de los Sumos Pontífices quisieron que en medio de él, para pedir consejo y dirección, se colocase ante los ojos de la *Suma* de Tomás de Aquino á fin de acudir á ella en busca de consejo, razones y oráculos.

Finalmente, á este varón incomparable parecía reservada esta otra palma, que hasta los mismos enemigos del nombre católico se vieron forzados á rendirle el homenaje de su admiracion. Porque es cosa averiguada que entre los corifeos de las sectas heréticas, algunos dijeron sin rebozo que si se quitara de en medio la doctrina de Tomás de Aquino, *fácilmente podrían combatir con todos los doctores católicos, y salir con victoria y destruir la Iglesia.* (10) ¡Vana jactancia ciertamente pero testimonio harto expresivo!

Por todas estas cosas y razones, siempre, Venerables Hermanos, que ponemos los ojos en la bondad eficacia, y excelencias tantas de esta enseñanza filosófica, que nuestros mayores tanto amaron, juzgamos que el no haberle dado siempre el honor debido ni haber éste durado en todas partes, en cosa en que se procedió sin razón ni consejo, mayormente constando, como consta que el uso perpetuo, y el juicio de los más ilustres varones, y sobre todo, el voto de la Iglesia fué favorable á la filosofía escolástica. En lugar de la antigua doctrina, introdújose aquí y allí cierta filosofía nueva, de donde proviene no haberse recogido los frutos apetecidos y saludables que la Iglesia y la misma sociedad civil hubieran deseado. Gracias á los Novadores del siglo XVI, hízose moda discurrir en materias filosóficas sin miramiento ni respeto alguno á la fe, se negándose á saber la licencia que pedía y otorgaba á su vez, para excogitar cada cual á su placer la doctrina que le sugiriese su propio ingenio. De donde por ventura aconteció multiplicarse sin medida los sistemas de filosofía, y nacer sentencias diversas y contradictorias hasta sobre las cosas que son principales en los conocimientos humanos. A menudo, de la muchedumbre de opiniones, se pasó á la incertidumbre, y de la duda y todos saben que de la duda al error no hay más que un paso. Este mismo amor de la novedad pareció en algunas partes haber alcanzado al ánimo hasta de los filósofos católicos, que no muy cuerdos en los hombres con [illegible] espíritu de imitación los cuales desdeñando el patrimonio de la antigua sabiduría, más que acrecentarla y perfeccionarla con razones nuevas, quisieron dar á las teorías y sentencias peregrinas, con poco consejo á la verdad, y no sin detrimento de las ciencias. Porque como esta misma muchedumbre de doctrinas sólo estribe en la autoridad y arbitrio de determinados maestros, y este fundamento sea de suyo mudable, es difícil que de aquí proceda, lejos de tener la firmeza estabilidad y fortaleza de la antigua, adolece de los vicios contrarios á estas dotes, resultando fluctuante y ligera. No es maravilla, pues, que no siendo contrastada por razones contrarias, carezca algunas veces de socorro eficaz de defensa, cuya [illegible] todos debe importar mas á sí propia. Y no es esto decir que desaprobemos el estudio de los sabios que [illegible] las fuerzas de su ingenio y erudición, y al [illegible] de los nuevos descubrimientos á cultivar la filosofía, pues tal estudio sabemos bien que contribuye á la perfección de las doctrinas sino que es de cuidar que no tal estudio no se cifre todo, ni la parte principal de este ejercicio. Otro tanto puede decirse de la sagrada Teología, la cual es ciertamente útil como es ayudarla por varias ciencias é ilustrarla de la erudición pero lo que sin duda con suma necesidad, es ser tratada según el estilo usado por los Escolásticos, de forma que se junten en ella la revelación y la razón para continuar siendo baluarte inexpugnable de la fe (11).

He aquí que muchos de los que cultivan los estudios filosóficos para cumplir su saludable intento de restaurar en nuestros días la filosofía, con [illegible] acierto han empezado por restablecer la doctrina esclarecida de Tomás de Aquino, y devolverle su antiguo debido honor, cuando en [illegible] constatamos. También sabemos con grande alegría de nuestro corazón, que muchos de vuestro orden, Venerables Hermanos, movidos de igual deseo, habéis tomado una viva determinación en este camino. A todos los cuales alabamos con exceso, y les exhortamos á perseverar en determinacion tan prudente, y á todos los demás de entre vosotros, uno por uno manifestamos que no cosa alguna hace mucho tiempo deseado con el mayor empeño que todos vosotros proveais á que la juventud estudiosa sea rica y copiosamente apacentada en los raudales purísimos de sabiduría que manan perpétuamente de la fuente sobreabundante del Angélico Doctor.

(Se continuará.)

(1) Bula *In Ordine*,
(2) Breve ad FF. Ord. Præd., 1451
(3) Bula *Pretiosus*.
(4) Bula *Mirabilis*.
(5) Bula *Verbo Dei*.
(6) Const. 5.ª dat. die 3 Aug. 1368 ad Cancell. Univ. Tolos.
(7) Litt. in form. Brev., die 6 Febr. 1694.
(8) Litt. in form. Brev., die 21 Aug. 1752.
(9) Serm. de S. Thom.
(10) Beza.—Bucerus.
(11) Sixtus V, Bul. cit.

En el último número del *Boletín Oficial* del Obispado de Menorca, leemos el siguiente decreto:

«Nos, el Dr. D. Salvador Castellote y Pinazo, por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Menorca.

Habiendo sabido que teniendo noticia de que en Mahón se trata de representar en espectáculo público el drama titulado *Juan José* el cual por sus tendencias socialistas ha merecido ya la reprobacion de varios Prelados y aun de las autoridades civiles en determinados puntos, y siendo deber nuestro apartar por cuantos medios podamos á nuestros amados hijos los fieles de esta Diócesis, de las ocasiones y peligros en que suele naufragar la fe y sufrir menoscabo la pureza de las costumbres, en uso de nuestra autoridad prohibimos á todos nuestros diocesanos asistir á cooperar de algún modo á la representación del mencionado drama, reservándonos la facultad de absolver á los que tuvieren la desgracia de contravenir á este nuestro decreto.

Ciudadela 10 de Febrero de 1897

† Salvador, Obispo de Menorca.

El Ateneo de Sevilla, dando una prueba más de las corrientes que en él imperan, se apresuró á invitar, para que diese una conferencia al autor de la obra repetidas veces condenada por el episcopado.

Como el año pasado invitó á Labra, dándole ocasion para que hablase hasta del indecente y desacreditado sistema de la *educacion de los sexos*.

Los católicos que pertenecen al Ateneo siguen pagando sus cuotas y ayudando á la buena obra.

Sea todo por Dios.

PRIMER ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE MARISCAL.

Nuestro querido compañero *El Pueblo Católico*, de Jaén, publica un número extraordinario dedicado á conmemorar el triste aniversario de la muerte del modelo de caballeros y de católicos, nuestro inolvidable amigo y correligionario don Emilio Mariscal que en paz descanse.

Toda la prensa integrista dedica en estos días sentidos recuerdos al ilustrado adalid de la causa de la verdad y de la justicia, homenaje debido á las grandes virtudes y méritos del finado.

Hacemos nuestro el que le tributa *El Fuerista*:

El día tres se cumplió un año de la muerte de nuestro amigo del alma don Emilio Mariscal.

En la flor de sus años; cuando meditaba grandes empresas para gloria de Dios y salud de nuestra pobre patria cuando tanto esperaban de él Jaén y España entera; cuando [illegible] á las necesidades y miserias que tortura nuestras almas y les deshacen en el cambio de proyectos y propósitos sublimes, se ofrecía á su gran actividad inmenso campo donde trabajar por Dios y por la santa causa de las tradiciones españolas, Dios le llamó á recoger el fruto de sus talentos, y piadosamente pensando á recompensar sus virtudes sus obras y sus deseos, diciéndole como al siervo bueno del evangelio: «Muy bien, siervo fiel ya que fuiste diligente en lo poco, yo te confiaré mucho; entra á tomar parte en el gozo de Dios.»

Al recordar con pena este día que nos arrebató á uno de nuestros más queridos amigos, fervoroso propagandista de nuestras ideas, que en tan poco tiempo supo poner tan alta la bandera de Dios y Pátria y hacerla amar y aplaudir de las muchedumbres, queremos rendir nuevo tributo de cristiana compasión á su cumplidísima esposa á su ejemplar madre y á su familia toda, sin olvidar á nuestros buenos amigos de Jaén que perdieron con Mariscal el compañero y hermano insustituible. Ayúdennos nuestros amigos á rogar por el alma de Mariscal por si necesitara aun de los sufragios de los vivos, y á pedir para los que le lloran toda suerte de gracias y consuelos espirituales.

El Señor nos le dió: el Señor dispuso de él cuando fué su santísima voluntad. ¡Cúmplase ella ahora y siempre en el tiempo y eternidad en la tierra como en el cielo!

Hablando de la cuestión de Polavieja dice un periódico:

«Esa trinidad de descontentos y despechados que se llama Blanco, Martinez Campos y López Dominguez, supremos jerarcas de la milicia, todos ellos fuertes del liberalismo temen el triunfo de quien no les ha rendido vasallaje y ¿qué importa perezcan las Colonias si se salva el cetro ó *carretilla* de la libertad?»

«Los edades de Blanco pueden vanagloriarse de su campaña. *El País*, *El Diluvio* y *Las Dominicales* van á ser desbancados por *La Época* y *El Nacional*.»

Y por algún que otro periódico que, con la careta de semanario religioso, tira sus chinitos á Polavieja y defiende á D. Arsenio y á quien no es don Arsenio.

Contribuyendo de este modo, *muy prudente* servir á la campaña masónica el sabio parque.

Ejemplo digno de imitarse, dice lo que quiere *El Nacional*:

En Amsterdam se han renovado los antiguos *Autos de fe* contra las obras pornográficas, pues se han entregado á las llamas 30.000 volúmenes de libros de esa clase que habíanse incautado el comisionista israelita. Añaden otros diariamente una nota, pero conviene saber que todas las comunidades religiosas de aquella ciudad holandesa han aprobado la conducta de la policía.

En cambio, en España hay periódicos como *El Globo* que dicen que el perseguir la pornografía es cosa de [illegible].

SECCION DE NOTICIAS

Con el título de *Aviso importante* publica *El Correo Español* la siguiente orden circular que dirige el jefe de la minoría tradicionalista del Congreso á los partidarios del pretendiente.

Dice así.

«La insistencia y tenacidad con que la prensa liberal de todos los matices viene propalando los falsos rumores de supuesta agitación carlista me impulsa á llamar nuevamente la atención de los amigos para que no se dejen sorprender por los torpes manejos de quien tenga interés en producir desórdenes y perturbaciones, en provecho exclusivo de los que en Cuba y Filipinas combaten contra España.

»Eso que se supone y se nos atribuye sería antipatriótico en las actuales circunstancias; y nosotros que entre todas las agrupaciones políticas que presentamos, y con razón, de ser los más amantes de la felicidad y bienestar de nuestro país, no hemos de contribuir nunca á aumentar sus males,

Precise es por tanto, que los carlistas sepan que si algunos les está mal á no está para ello el cual ya al que así lo haga tratando de ... y de ... el orden ... pertenece á nuestra ... contra las órdenes é instrucciones terminantes que tenemos ... que á ... á los móviles reprobados de quien ... la ... .

»Todo lo que de nosotros diametralmente se dice es falso. Ni tenemos en la actualidad ningún ... de paz ni de guerra ni se expiden despachos ó nombramientos, ... que entre intrigantes circulan ... que algunos ... carlistas los que ... y dirigen tales trabajos,—en una palabra, nuestros ... que ver con esas invenciones ... tan burdamente fraguados y cuya paternidad con ... no ... quiere adjudicar

»Que todos estén sobre aviso y, conociendo el ... y la procedencia de tan infames consejos nadie se deje seducir ... por palabras ó promesas engañosas que tan ... resultados pudieran ocasionar. Obren además, todos con gran tino, con toda prudencia y con exquisita discreción, y sosteniendo con fé y energía la firmeza de sus convicciones ... producen ... tengan la seguridad de que no está lejano el día ... por la Providencia para el triunfo definitivo de nuestra bandera.—*M. Barrio Mier.*»

—Mucho tiene alarmado *El Tiempo* de los ... que, según deja entrever veladamente la prensa ministerial, tiene el Gobierno con respecto á los periódicos que por no estar afiliado á partido, aunque sí ... bandería determinada, conservan la imparcialidad de criterio y la independencia bastante para decir la verdad.

A juzgar por lo que *El Tiempo* deduce de ciertas alusiones de los órganos ministeriales, el Gobierno trata de suspender determinadas garantías constitucionales só ... de la marejada carlista que de cuando en cuando asoma por algunos puntos ... lo mismo ... los ciudadanos pacíficos y ... que en serio conservan sano y ... á la patria.

Suspendidas esas garantías—se alega en favor de tal medida—podía evitarse la activa propaganda carlista que se hace en algunos ...

Esta es la capa con que se encubre la verdad que en todo caso, no sería otra, á juzgar por lo que ... *El Tiempo* ... textos del artículo de ... de *La Época*, que ... por aquel ... á la prensa independiente, que á diario pone de manifiesto los desaciertos del Gabinete que nos preside.

El Tiempo termina preguntando:

«¿Qué es lo que se propone este Gobierno en sus postrimerías?»

—El general Polavieja recibe con frecuencia partes que le trasmite la ... de la provincia de Cavite y en los que se descubren conatos de ... que poco á poco se apaga.

La reconquista de Cavite dará al traste con estas ...

La vigilancia es exquisita en los lugares de Cavite ocupados por las tropas.

Cuando los rebeldes, aprovechando la noche, ... los destacamentos, las tropas los hacían huir.

Los soldados cometen estos episodios de la campaña y ... en deseos de castigar á los tagalos.

Por el cable está prohibido ...

Los transportes son difíciles por falta de caminos.

A medida que prosigue el avance se construyen caminos militares.

Los soldados se mantienen en excelente espíritu.

Se encuentran bien atendidos y ven siempre á sus jefes á la cabeza.

Polavieja y Lachambre celebran frecuentes conferencias relacionadas con las operaciones.

Ambos ... los acuerdos que adoptan.

El general Marina recogerá las tropas acampadas en Zapote, para dirigirse á Salitran con Lachambre, el ...

Entonces se emprenderán los movimientos preparatorios para el ataque á Imús, que se realizará en la semana próxima.

Se ha restablecido la comunicación entre Muntinlupa y Salitrán.

Créese que Salcedo ha llegado bien á este ...

El general Polavieja se preocupa de la alimentación de las tropas.

Ha prohibido las marchas fatigosas.

—Las gentes políticas ... como consecuencia del último telegrama de Polavieja al Gobierno, que el General continuará al frente del Archipiélago filipino si le envían los refuerzos y medios suficientes para acabar la insurrección, pero que si el Gobierno se los regatea ó se los niega, regresará pronto á la Península.

Los amigos de Polavieja dicen que la actitud en que se ha colocado el General la aplaude la Nación declarando, además, que con hombres de la ... y ... de Polavieja, se juega ... el Azcárraga.

—Témese que el destierro de la Reina Ranavalona de Madagascar, ordenado por el general Gallieni gobernador de aquella isla como medida de orden público llegue á producir conflictos.

Ese mismo general Gallieni ordenó no hace mucho el fusilamiento de un tío de la Reina, que fué primer ministro, y del ministro de Estado, por hallarse comprometidos en una conspiración contra los franceses.

Ahora se teme que la destitución de la Reina Ranavalona excite más á los ... hova y á los que suelen dirigir los movimientos insurreccionales, aunque ... considerado ... ocurra lo mismo ... que en otras ocasiones en que los ... de Madagascar se han revuelto contra el protectorado francés.

—Muchos políticos suponen que Cánovas ... en un plazo brevísimo la cuestión de confianza á la Reina Regente.

Los ministeriales alegan que existe motivo para que Cánovas abandone el poder.

—De París telegrafían que ha causado mucha extrañeza la agitación del partido carlista en España.

Los personajes que han visitado á D. Carlos dicen que éste ha ordenado á sus ... que mientras dure la guerra de Cuba permanezcan tranquilos, pero organizados para levantarse ... cuando él juzgue ...

La presencia de D. Jaime ... dice que se ... de un viaje de recreo.

—La marquesa de Polavieja ha recibido un cablegrama de su esposo en el que éste le manifiesta que si bien se encuentra enfermo ... desea ... permanecer al frente del ejército de Filipinas hasta después que realice la expedición preparada contra Imús.

El ministro de la Guerra ... de ... artículos que publicó *El Nacional* ... de la dimisión del general Polavieja.

—Un telegrama oficial recibido de Manila, ... en que ... sostenidos en el Cuartel de Lozón ... á nueve rebeldes.

Noticioso el general Jaramillo de que los insurrectos trataban de atrincherarse en Bayuyungan envió contra ellos ... compañías, que los ... en San Gabriel ... á 25 muertos ... que no ... bajas.

En el punto conquistado se construirá un fuerte que asegurará nuestra dominación en ... le ... manteniendo un constante ataque á los insurrectos de Talisay y Mendes Allones, ... además nuestra vigilancia en la provincia de Laguna.

En la noche del 9, el enemigo atacó á Salitrán y á Dasmariñas, insistiendo en ... el ataque.

Fueron los insurrectos rechazados con grandes pérdidas. No hicieron ... en Salitrán y ... en Dasmariñas.

Ha quedado reorganizada la división del general Lachambre que tiene ... para ... un nuevo depósito de raciones en Salitrán.

Todo está preparado para el ataque á Imús.

Los rebeldes amenazan ... á ... á ...

El general Polavieja ha ordenado que se pague religiosamente á los vendedores leales ... artículos ... el ejército así como los jornales de trabajadores ... lo que se ... á la insurrección.

El avance á Imús se retrasará unos dos días para ... 15,000 raciones en Silang y ... de comunicación con que llevar ... á Salitrán.

Para abastecer á este punto, se establecerá en Muntinlupa un depósito de víveres.

La columna Arizón marchará sobre Imús en combinación con los generales de marina ... y Suralde.

Faltando en el ejército de operaciones ... se ha pedido el ... de los ... señores Villalón, Lerena y Gibaleón que ya habían sido propuestos.

Cada vez se siente más la necesidad de refuerzos.

—Se ha llegado al extremo de quedarse el general Polavieja en su cuartel general de Parañaque con ... compañías ... que activar las demás fuerzas para reforzar la división de Lachambre y establecer las comunicaciones entre el ejército.

Por su parte, el general Jaramillo pide también refuerzos que son imposibles de ... los que solicitan desde el comienzo de la campaña otros generales.

Jaramillo teme no poder impedir que los ... se ... al Sudoeste, y ... á Batangas y Laguna, cuando huyan de Imús.

La ... es que si los refuerzos ... no llegan de la Península enseguida, ... guerra que mucho tiempo le ... volver á ... en Bulacán y otros puntos.

Respecto á la salud del General dice que se encuentra mejor y que sólo volverá á la Península cuando la ... lo ...

—Dicen de New York que han salido para Cuba dos expediciones filibusteras.

Una partió de la Florida y otra de Tampa.

El cónsul de los Estados Unidos en Cárdenas ha ... gobierno ... puesto en libertad al cubano ... naturalizado como súbdito yankée.

—Dicen de San Sebastián que el mar socavó ... del ... de la Zurriola ... ha llenado ... de ... y ... dentro ...

El gobernador ha adoptado medidas para evitar desgracias, y ha puesto el hecho en conocimiento del ... á fin de que se ejecuten las obras necesarias.

—Son frecuentes los robos de bicicletas que se están verificando en Madrid.

El procedimiento es muy sencillo. Los ... se presentan en los establecimientos donde se alquilan velocípedos y con una cédula personal ... alquilan una bicicleta por horas. La bicicleta no vuelve jamás al establecimiento y el dueño de éste cuando va á reclamar con la cédula personal que le han dejado halla que el tal sujeto no existe.

Hasta ahora cuantas reclamaciones contra estos robos se han hecho á la policía no han dado resultado alguno.

—Dícese que los griegos residentes en Marsella han depositado ... millones de francos ofreciéndolos al gobierno de su nación.

—En Atenas se han movilizado 70.000 soldados griegos.

—*El Imparcial* felicítase de que continúe el general Polavieja al frente del gobierno de Filipinas. Dice que se ha impuesto á la fuerza la razón de altos y ... talentos que han impedido ... ...

El mismo periódico no cree conveniente un cambio de política.

Dice que el único viable es un gobierno ... á Azcárraga, apoyado por Cánovas.

Ni Sagasta desea el poder, ni los liberales están ... de soluciones para los conflictos presentes.

—*El Tiempo* publica un artículo titulado «*Un general y sus detractores*.»

Copia en dicho artículo la hoja de servicios del general Polavieja para demostrar á la prensa que le combatió que ... cuenta hechos brillantes.

Agrega *El Tiempo* que es ... que ... hombre y ... en ... del barrio de la Huerta.

—*El Globo* supone que el Sr. Cánovas lo ... toda su suficiencia.

Agrega que España está sin gobierno y que ... el telegrama de Polavieja, el gobierno ... por el suelo en el actual momento.

—Al pasar un tren conduciendo tropas ... á Santa ... hundióse un puente de la vía férrea.

El tren cayó al abismo.

La catástrofe ha sido horrorosa.

Faltan detalles pero se sabe que el número de víctimas es muy considerable.

El horrible accidente ha producido gran pánico.

—En Guadalajara se ... que hay agitación carlista en Millana pueblo de aquella provincia.

El miércoles último, ... de la fiesta de los ... á D. Carlos.

... fueron presos.

Otros ... ayudados por varios vecinos, lograron poner en libertad á los detenidos.

—Dicen de Londres que se ha celebrado un *meeting* de simpatía á Grecia, en Trafalgar Square.

Asistió una inmensa muchedumbre.

Ondeábanse banderas griegas.

Reinó entusiasmo indescriptible.

TREINTICINCO MINUTOS BIEN APROVECHADOS.

Muchas cosas buenas y muchas cosas malas pueden llevarse á cabo en el breve espacio de mil quinientos segundos.

En ese tiempo queda presenciarse la representación de una obra del *género chico*, ó de un acto de cualquier drama ... tendencias ... que tanto gusto dan al respetable público; se puede oír la exposición de un programa de cualquier partido político, y se puede también—... á ser igual—dedicarse á pensar en ... se puede ... al colega un periódico leyendo desde el folletín ... traducido del francés, hasta el pie de imprenta, que como el resto del *órgano de la opinión* parece también traducido de la misma manera y del mismo idioma se puede—y lo creo que se quede—cortar un traje el prójimo, con cuyo traje el prójimo queda ... como cualquier ... del ... de nuestros establecimientos ... se puede también ... ¡qué sé yo cuantas cosas más ... ó ..., ó ambas cosas á la vez, pueden llevar á cabo la ... y la maldad humana en el breve espacio de media hora menos cinco minutos!

En cambio en el mismo tiempo puede oírse una Misa ú un sermón, hacer una obra de caridad ... en lo cual el principal ganancioso es el que la hace ... ó en un libro ... que ... la imaginación—se puede aprender algo de lo mucho bueno que cada ... ignora ó dar al ... también de lo malo que cada ciudadano ... se puede también hacer lo que el General Zabala ha hecho para ... de Salitrán....

¡Qué veinticinco minutos mejor aprovechados! Recibe el héroe ... al frente de sus soldados, una tremenda herida que da con él en tierra.— Se acerca el médico para prestar sus servicios al herido y éste no queriendo perder el tiempo se niega á admitirlos. En cambio reclama los del capellán, y en el campo de batalla, ante aquel ... de héroes ... manchados de sudor, del humo de la pólvora y de sangre propia y ajena, y con el pecho lleno de ... presencia ... el conmovedor heroísmo y sublime de aquella víctima ... en aras del amor patrio, volviendo la espalda al mundo, para él ya ... que ... á lo ... el ... fantasma de la muerte ... fiando en las promesas infalibles del que todo lo puede y del que todo lo perdona.

Así es como ha muerto el General Zabala, y á esta ocupación dedicó los últimos veinticinco minutos de su existencia ...

¡Es esto ó no, aprovechar el tiempo?

¡Ah, si el general Zabala pudiera contestar á esta pregunta!

E. T.

CRÓNICA LOCAL.

La comisión organizadora de la Liga escolar que en honor de Santo Tomás de Aquino se celebrará en esta ciudad, nos ha enviado el programa de los actos religiosos y sesión literaria que se verificarán con dicho objeto durante los días 20 y 21 del presente mes.

Actos religiosos: El día 20, á las ocho de la mañana, misa rezada en la iglesia de la Universidad distribuyendo en ella la Sagrada Comunión, el Sr. D. Anselmo L. García Ruiz, catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras.

A las diez y media, misa solemne en la misma iglesia. Oficiará de Pontifical Nuestro Excelentísimo y Rvmo. Prelado, y predicará el Muy Ilustre Sr. Dr. D. Manuel González Francés, canónigo magistral de la S. I. C. de Córdoba.

La capilla, dirigida por el maestro ..., ejecutará la misa de ... de Eslava y al final el Himno á Santo Tomás.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo se ha dignado conceder 80 días de indulgencia á los fieles que asistan á los expresados actos.

Sesión literaria: El día 21, á las tres de la tarde, y bajo la presidencia del excelentísimo y reverendísimo señor Arzobispo, se celebrará una solemne sesión literaria en la Casa-Lonja, con arreglo al siguiente programa.

Discurso del Sr. Dr. D. José Roca y Ponsa, catedrático del Seminario Conciliar sobre el tema *Santo Tomás como teólogo*.

Soneto del Excmo. Sr. Dr. D. José Lamarque de Novoa.

Discurso del Sr. Dr. D. Ramón de la Sota y Lastra catedrático de la Escuela de Medicina sobre el tema *Concepto de la vida según Santo Tomás*.

Discurso del Sr. D. Manuel Sánchez de Castro, catedrático de la Facultad de Derecho de esta Universidad sobre el tema: *Fundamento del Derecho según Santo Tomás*.

Cerrará la sesión el excelentísimo y reverendísimo señor Arzobispo, Dr. D. Marcelo Spínola y Maestre.

Una orquesta ... amenizará la sesión.

La antigua, real é Ilustre Hermandad Sacramental y cofradía de nazarenos de la Sagrada Cena, Smo. Cristo de la Humildad y Paciencia y Nuestra Señora del Subterráneo establecida con real y canónica aprobación en la parroquia Omnium Sanctorum consagra en obsequio de los patrones de esta iglesia su devoto septenario á su Santísima Madre para conmemorar los acerbos dolores que sufrió como corredentora del mundo, dando principio el sábado 3 de Abril al toque de las Oraciones con sermón todas las noches.

El día 9 en que la Santa Iglesia hace conmemoración de los Dolores de Nuestra Señora á las nueve se cantará una misa solemne á la Virgen Santísima su Excelsa Madre y Patrona, Titular de la indicada Corporación con exposición del Santísimo Sacramento.

El mismo día á las ocho, se dirá una Misa, en el que se dará la Sagrada Comunión general.

El día 10 de Abril después de [illegible] dará principio un [illegible] á Nuestro Padre Jesús de la Buena Muerte.

La Dirección general del Instituto geográfico y estadístico ha remitido á este Gobierno civil un oficio manifestando que hallándose vacantes las plazas de [illegible] de [illegible] de Osuna, [illegible], Salamanca y S[illegible] y debiendo [illegible] por traslación con arreglo á lo dispuesto en la R. O. de 20 de Junio de 1897 [illegible] convoca á concurso de traslación entre los Fieles Contrastes que actualmente desempeñan sus cargos en servicio activo y que deseen ocupar dichas plazas.

Las solicitudes deberán dirigirse á la Dirección general durante el plazo de un mes á contar desde la fecha.

Los [illegible] realizados por el Reverendo Padre Marcelino de la Compañía de Jesús en la misión que actualmente se celebra [illegible] de la calle Arrayán han producido los naturales efectos de esperar.

Al terminar una de sus [illegible] pláticas, el infatigable misionero, una pobre mujer, que en el patio de la casa escuchaba al virtuoso sacerdote comenzó á implorar clemencia del cielo para las culpas que [illegible] se imputaba.

«*Necesito confesarme* (decía entre sollozos y lágrimas [illegible] de la [illegible] que las impelía), *porque soy una pecadora impenitente*».

La comisión designada para la organización del Concurso hípico de coches ha formado ya un proyecto de programa que á continuación copiamos, el cual se someterá á la aprobación de los invitados al concurso, por si estimasen que debe hacerse alguna alteración [illegible].

Según el programa los nueve premios se distribuirán entre los tres grupos de carruajes que se admitirán [illegible] condiciones que también se expresan.

Primer grupo

Carruajes de cualquier clase que sean conducidos de cuatro ó más caballos.

Para el calificado en primer término Medalla de oro, Medalla de plata y mención honorífica para los clasificados en 2.º y 3.º

Segundo grupo

Carruajes de cualquier clase, con tiros de dos ó tres caballos.

Medalla de oro, de plata y mención honorífica [illegible].

Tercer grupo

Carruajes de cualquier clase de enganche de una sola [illegible] los *tandem*.

Tres premios iguales á los anteriores y en la misma forma.

Aunque no lo suficiente para que pueda influir en el estado de los campos se echó [illegible] algo.

Esta madrugada despejóse el cielo, pero continuaba cubierto el mismo aspecto de la tarde.

Esto hace concebir esperanzas de bonanza [illegible] que calmen la ansiedad de los labradores.

Para [illegible] el cumplimiento de una testamentaría se hace almoneda de un [illegible] en buen estado de conservación, cuyos objetos se hayan depositados en dependencias de la iglesia parroquial Omnium Sanctorum de esta ciudad.

El domingo 21 del corriente mes en el Monte de piedad y caja de ahorros á las once de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Junio de 1896 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento calle San José núm. 17.

MOVIMIENTO RELIGIOSO

Es esperado en Roma el Cardenal Vaughan, [illegible] Arzobispo inglés, y por ende Primado de Inglaterra. El ilustre Prelado va á tratar con el Papa de importantes asuntos de su extensa archidiócesis.

—Su Santidad León XIII asistió el día 4 á la Misa celebrada en la capilla Sixtina con motivo del XIX aniversario de su coronación.

El Sumo Pontífice, erguido en la *sedia gestatoria* como pocas veces, atravesó las salas real y ducal, ocupadas por un público numeroso y distinguido que tributó una ovación entusiasta al Padre Santo. Los gritos de *¡Viva el Papa Rey!* y *¡Viva el gran Pontífice!* duraron largo rato. León XIII respondía bendiciendo, visiblemente conmovido, á la muchedumbre.

En la capilla Sixtina ocuparon sitios de preferencia el Cuerpo diplomático, los caballeros de la Orden de Malta y el patriciado romano. La Misa fué celebrada por el Cardenal Mazella. Terminado el Santo Sacrificio, Su Santidad se levantó y dijo en alta voz [illegible] perfectamente por todos los que [illegible] la fórmula de la bendición.

En tal forma nueve años, el Jefe de la Iglesia [illegible] por el desvalido no podía dejar de acordarse de los pobres. A los de Roma [illegible].

El Padre [illegible] de la Orden Seráfica [illegible] de Su Santidad desempeñó [illegible].

—Solemnísimas fueron las fiestas que en honor del Beato Teófilo [illegible] se celebraron en [illegible] Colegio [illegible]. Su Santidad León XIII [illegible] del beato Teófilo se ha dignado conceder [illegible] de celebrar en su honor un triduo solemne, pontificales, cantar [illegible] Vísperas y Misa del Beato. Esta función empezará el día 19 de Enero de 1898.

—De las [illegible] Cardenales que recibieron el capelo en el último Consistorio [illegible] de Diciembre cinco pertenecen á [illegible] San Francisco, á saber: los Eminentísimos Domingo [illegible], Antonio Agliardi, Domingo Ferrata, Serafín Cretoni y Francisco Satolli.

—El día [illegible] del [illegible] Su Santidad León XIII se trasladó á las salas de Borgia restauradas espléndidamente.

Asistieron al acto el Sacro Colegio, Cuerpo diplomático extranjero, y gran número de personas.

—Mons. Merry del Val hijo del embajador de España cerca de la Santa Sede y Prelado doméstico de Su Santidad ha sido nombrado por León XIII Delegado apostólico en el Canadá para arreglar con el Gobierno de aquel país las diferencias existentes con las escuelas católicas que el expresado Gobierno se negaba á reconocer.

El Sr. Merry del Val es acaso el primer eclesiástico encargado por el Pontífice de desempeñar una misión diplomática.

—La devoción del Pan de San Antonio se propaga mucho en Italia, pues hay numerosas [illegible] parroquias en que con las limosnas del Santo se costean dos [illegible] capillas uno con las [illegible] y otro con las limosnas.

—El reverendo P. de la Barre, profesor de Teología del Instituto católico de París, acaba de ser elegido miembro de la Academia romana de Santo Tomás de Aquino.

Esta Academia, fundada por León XIII pone [illegible] en todo el mundo los estudios filosóficos y teológicos, no cuenta más que treinta académicos, doce en Roma, otros doce para Italia y diez para el resto del mundo.

El P. de la Barre es muy conocido en Francia por sus [illegible] teológicas que [illegible] todos los años da en el Instituto ante un numeroso público.

—Se asegura por personas bien informadas que la Santa Sede será representada en la celebración del LXI aniversario del advenimiento al trono de la reina de Inglaterra que dentro de poco meses tendrá lugar en Londres con gran pompa.

—La comunidad de Jesuitas [illegible] de [illegible] de [illegible].

Según [illegible] de 14.251 [illegible] habiendo hecho [illegible], [illegible] de [illegible].

Los [illegible] al [illegible] en [illegible], á saber: [illegible].

RECETA CULINARIA

Capón con arroz.—Después de limpio, [illegible], sujétense los muslos con un bramante muy fino, salméceda las pelas hasta dentro [illegible] con el pecho hacia abajo en una cacerola con caldo del puchero ó de [illegible]. Después de bien espumado, se añaden 700 gramos de arroz bien limpio y lavado, se tapa la cacerola y se deja hervir á fuego lento dos horas. Se pone el capón en una fuente se quita el caldo al arroz, se [illegible] bien en sazón y se vierte sobre el arroz. Se le añade un poco de caldo si estuviese demasiado espeso.

Ultima hora

Madrid 15

Insístese en que en el Consejo del martes presentarán la dimisión los ministros de la Guerra y de Ultramar.

Los ministeriales lo niegan.

En Marsella se anuncia el cierre de más fábricas de las que ya lo han hecho, á causa de la agitación obrera que allí se advierte.

Azcárraga está indignado con la campaña que contra el general Polavieja hace la prensa conservadora.

Cánovas hace esfuerzos para convencerle de que no debe retirarse.

La caída de Azcárraga del ministerio sería la señal de la caída de éste entre otros motivos porque Cánovas no tiene para sustituir á Azcárraga más que á Blanco ó á Primo de Rivera.—S.

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 13-3'30 t.

	Ayer	Hoy	Alza	Baja
[illegible] por 100 interior contado.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible] por 100 fin corriente.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] por 100 fin próximo.	[illegible]	[illegible]		
[illegible] por 100 exterior.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Amortizable	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Cubas de 1890.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cubas de 1886	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Banco de España.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tabacos.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
París vista.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
París 8 días.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Londres [illegible] días.	[illegible]	[illegible]		[illegible]
Londres [illegible] días	[illegible]	[illegible]		

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses sacrificadas: [illegible].—Carneros, [illegible].—Cabras [illegible].—Total [illegible].

MATADERO DE CERDOS

Día 14 de Marzo.—[illegible]

PRECIOS CORRIENTES [illegible]

Trigos fuertes [illegible].—Id. [illegible].—Id. barbilla, [illegible].—Id. [illegible].—Garbanzos gordos, [illegible].—Habas [illegible].—Id. mazaganas, [illegible].—Avena [illegible].—Id. rubia, [illegible].—Cebada, [illegible].—Alpiste, [illegible].—Altramuces, [illegible]. Harina primera [illegible].—Id. de segunda, [illegible].—Id. de tercera, [illegible].

FERROCARRILES

De Marchena á Córdoba y vice-versa.

	Cor.	Mix.		Mix.	Cor.
Marchena (sal.)	[illegible]	[illegible]	Córdoba (sal.)	[illegible]	[illegible]
Ecija	[illegible]	[illegible]	Ecija	[illegible]	[illegible]
Córdoba (lleg.)	[illegible]	[illegible]	Marchena (lleg.)	[illegible]	[illegible]

Precios.—Marchena á Córdoba, primera [illegible], segunda [illegible] pesetas.

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y vice-versa.

	Cor.	Mix.		Cor.	Mix.
Mérida (salida)	[illegible]	[illegible]	Sevilla (sal.)	[illegible]	[illegible]
Emp. Tocina (lleg.)	[illegible]	[illegible]	Emp. Tocina	[illegible]	[illegible]
Sevilla (llegada)	[illegible]	[illegible]	Mérida (lleg.)	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Mérida primera [illegible], segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

Sevilla (salida)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alcalá (salida)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Carmona (llegada)	[illegible]		[illegible]	
Carmona (salida)		[illegible]		[illegible]
Alcalá (salida)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla (llegada)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Alcalá, primera [illegible], segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.—Sevilla á Carmona, primera [illegible], segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

De Zafra á Huelva y vice-versa.

	Cor.	Mix.		Cor.	Mix.
Zafra (sal.)	[illegible]	[illegible]	Huelva (sal.)	[illegible]	[illegible]
Huelva (lleg.)	[illegible]	[illegible]	Zafra (lleg.)	[illegible]	[illegible]

Sevilla á Huelva y vice-versa.

	Cor.	Mix.		Cor.	Mix.
Sevilla (sal.)	[illegible]	[illegible]	Huelva (sal.)	[illegible]	[illegible]
Huelva (lleg.)	[illegible]	[illegible]	Sevilla (lleg.)	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Huelva, primera [illegible], segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

		Mix.	Cor.	
Sevilla	(salida)	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Utrera		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jerez		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cádiz	(llegada)	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cádiz	(salida)	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jerez		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Utrera		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	(llegada)	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Cádiz, primera [illegible], segunda [illegible], y tercera [illegible] pesetas.

De Sevilla—Málaga—Granada y vice-versa.

Sevilla	(salida)	[illegible]	Granada	(salida)	[illegible]
Utrera		[illegible]	Málaga	(salida)	[illegible]
La Roda		[illegible]	Bobadilla		[illegible]
Bobadilla	Málaga	[illegible]	La Roda		[illegible]
	Granada	[illegible]	Utrera		[illegible]
Málaga	(llegada)	[illegible]	Sevilla	(llegada)	[illegible]
Granada	(llegada)	[illegible]			

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, Menéndez, 7

VI

Si queremos, lector amigo, vamos á dar un paseo por las redacciones de los periódicos que atacan y ridiculizan por sistema la Religión y la moral católica podría daros á conocer personas á quienes yo conozco, cuando sus hechos no supuestos, sino reales, y por ende rigurosamente históricos y verdaderos.

¡Veis al redactor de aquel periódico chabacano que llama al clero clericalla—será por necesidad,—ataca á los jesuítas—que sabe no le han de contestar—y se burla de las preces de la Iglesia? pues habéis de saber que asiste á los sermones de los jesuítas á quienes alaba como se merecen—fuera del periódico se entiende,—y he visto honrada su parentela con un sacerdote y tres Religiosas.

¡Veis á aquel otro que dirige un diario que parece

V

Es muy sabida la historia de la traición de Judas pero no lo es tanto—aunque lo dice el sagrado Texto que tuviera hijos—que dejó una numerosa descendencia de traidores, que desgraciadamente no da por ahora señales de extinguirse. Y es igualmente cierto, que en los antros del periodismo liberal masónico é impío—que por el espíritu infernal que le informa es una sola hidra con tres cabezas y tres lenguas á aguijones—vive y fragua sus planes la porción más osada y más hipócrita de semejante raza y descendencia. Y lo que aquí decimos de tales periodistas, puedo afirmarse también de muchos otros escritores pornográficos é impíos—pues la impiedad y la lujuria suelen andar cogidas del brazo como buenas hermanas—que en folletos, libelos, historias, novelas, dramas y come

SECCION DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas **DIEZ CÉNTIMOS** de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

— 18 —

— 19 —

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Año XVI — Sabado 13 de Marzo de 1897 — Núm. 4.255

BOLETIN DEL GIORNO

[illegible]

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Marzo: El tercer Centenario del Beato Pedro Canisio

[illegible]

ENCÍCLICA

de Su Santidad el Papa León XIII

Sobre la Restauración, en las Escuelas Católicas, de la Filosofía Cristiana conforme á la Doctrina de Santo Tomás de Aquino.

(Continuación)

[illegible]

Sancto Tomás [illegible] todos descansaban [illegible] del Angélico Doctor.

(Se continuará)

DIARIO DE SEVILLA

SIGNO CIERTO

Los periódicos avanzados y de oposición [illegible] combaten con [illegible] al general Polavieja [illegible]

[illegible]

SECCION DE NOTICIAS

Publica el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* una circular [illegible] á conocer un contingente de 12.000 hombres [illegible] Filipinas y los restantes á Cuba con objeto de cubrir bajas en ambos ejércitos.

[illegible]

El plazo de entrega de los 12.000 hombres será el de dos meses.

[illegible]

Nosotros tuvimos cuatro muertos y cinco heridos entre ellos un capitán.

La columna Rocas en Pinar del Río desalojó al enemigo de sus posiciones de Sabanilla.

Dicha fuerza ha hecho al enemigo 18 muertos.

Nosotros tuvimos la pérdida del comandante García Viana y un soldado muerto, y ocho heridos.

En diversos encuentros pequeños, matamos 41 rebeldes é hicimos cuatro heridos y dos prisioneros.

Tuvimos tres heridos.

En Cifuentes se han presentado á indulto siete rebeldes capitaneados por el cabecilla Ruiz Arce.

Pertenecían todos á la partida de Pancho Pérez.

Cinco que se presentaron en Simancas entregaron tercerolas, revólveres, machetes y municiones.

Han sido rechazados 39.

—*El Imparcial* desea que para ventura de la patria los acuerdos del Consejo de ayer coincidan con el afán de los males del general Polavieja, disponiendo los elementos que éste reclama para poner rápido y victorioso final á la funesta insurrección tagala.

—*El Globo* llama al Sr. Cánovas el genio del desastre.

Enumera las etapas del jefe del gobierno hasta llegar á la cartera y dice que nada ha hecho por el bienestar, riqueza y cultura de España, á pesar de reconocerle un talento superior.

—*El Tiempo* en un artículo titulado *Lo que va de ayer á hoy*, recuerda que en los primeros tiempos de la restauración se hacía una política franca y atractiva de pacificación de los espíritus, comparándola con la resurrección de la agitación carlista que nos amenaza y evidencia el actual desbarajuste, los despilfarros y la falta de política en los asuntos coloniales.

¿Qué se ha hecho de las pasadas grandezas y excelsas cualidades del Sr. Cánovas?

El Imparcial contesta á los cargos que le hacen los ministeriales por el artículo que dirigió á S. M. la reina.

«Es inexacto—dice—que fuera irreverente por lo remitido.

Ultrajamos el derecho de los ciudadanos ante los poderes del Estado y rendimos á los fieles á quienes [illegible] una sola muestra de irreverencia.

—El general Lachambre ha llegado á Perañi que

Ha celebrado una entrevista muy afectuosa con el general Polavieja, quien le felicitó y le abrazó con cariño.

Lachambre hizo un relato interesantísimo de las operaciones verificadas en estos últimos días.

Dijo que el día 8 los rebeldes atacaron nuevamente la trinchera de Anabo, que fué tomada por las tropas.

En esta acción murió el general Zabala.

Entre los insurrectos dice Lachambre que había muchas mujeres, las cuales excitaban á los rebeldes á la lucha.

Dice Lachambre que mandaba la partida un rudo de complexión recia y vigorosa, que ordenaba hacer fuego con fusiles y lantacas.

Después del combate se encontraron muchos cadáveres, entre ellos el de un indio con un caballo.

El enemigo tuvo muchas bajas.

Nosotros cuatro muertos y 17 heridos.

Creyendo los rebeldes que nuestras tropas se dirigían á Imus, trataron de entorpecer la marcha.

Tirotearon nuestra vanguardia, hiriéndonos un muerto y catorce heridos.

El general Lachambre refirió curiosos detalles de la acción de San Nicolás.

En la trinchera enemiga se encontraron tres falconetes, muchos botes de metralla, gran cantidad de pólvora y petacas para los Máuser.

Ayer por la mañana emprendió el general Lachambre el camino de Peñaranque, dejando fortificadas las posiciones.

El general Cornell está enfermo de disentería.

No ofrece gravedad la enfermedad.

—Dicen de Manila que siguen las presentaciones en la provincia de Bulacán.

El general Polavieja no perseguirá ni castigará á los que se sometan, excepto á los jefes.

Este método está dando mejores resultados que los bandos de indulto.

La columna Dujiols, que operaba cerca del río Pasig, sorprendió á una pequeña partida apoderándose de muchas armas y municiones.

La escuadra ha cañoneado la costa de Cavite.

—Los fusionistas sostienen que el gobierno ha sufrido ayer una contrariedad que se hará pública en el primer Consejo de ministros.

Los ministeriales lo niegan asegurando que no ocurrirá nada en mucho tiempo.

Añaden los liberales que con menos motivo que ayer ha surgido muchas veces una crisis total ó por lo menos un cambio de política ministerial.

Un ex ministro fusionista decía que el gobierno se ha marcado una evidente oposición al general Polavieja pero se le ha manifestado poco benévolo por consideraciones políticas.

—El vapor *Norman*, según noticias que se han recibido, ha naufragado en la costa de Francia.

—Las potencias, puestas de acuerdo, esperan conseguir que Turquía y Grecia retiren de las fronteras de Tesalia y Macedonia sus respectivas fuerzas militares.

También esperan que los insurrectos cretenses depongan las armas.

Dicen de Viena que parece acordado que las potencias desembarcarán cada una en Creta 2.000 hombres para ocupar las poblaciones de la costa Norte de la isla.

El ayuntamiento de París, á pesar de la oposición del prefecto, ha votado una moción entusiasta en favor de Grecia.

—Dicen de Tánger que en Fez ha ocurrido una horrorosa catástrofe.

Derrumbóse una muralla matando á 180 obreros.

La Guardia civil se ha reconcentrado en los distritos de Lérida y Tarragona para observar la agitación carlista.

—Se han dado órdenes á los departamentos del Ferrol, Cádiz y Cartagena para que prorrateen la fuerza de infantería de marina á fin de constituir un cuerpo de 900 hombres, que embarcarán para Filipinas el día 27.

Dícese que pronto se organizarán nuevos contingentes.

El ministro de Marina ha pedido armamento y correaje al de la Guerra para las fuerzas que se preparan.

—El ministro de la Guerra ha celebrado una conferencia con el Sr. Cánovas.

Sépase que se ha recibido un telegrama del general Polavieja.

Los amigos de éste dicen que en el caso de que se ratificasen refuerzos continuaría el general en Filipinas.

El general Beranger ha manifestado al jefe del gobierno que en cada departamento hay dispuestos [illegible] para embarcar al archipiélago.

CRÓNICA LOCAL

Hoy se ha celebrado en la Santa Iglesia Patriarcal y Metropolitana la festividad del gran San Leandro con aparato de primera clase.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo asistió á la solemnidad religiosa en la que celebró la Misa solemne, después de verificada la procesión claustral, el Ilmo. Sr. Dignidad de Arcipreste, Vicario general de este Arzobispado.

El panegírico del insigne Prelado de la Iglesia Hispalense á quien debemos la preciada joya de nuestra unidad religiosa, hoy perdida desgraciadamente lo predicó con mucha unción sagrada y erudición muy notable el ejemplar sacerdote señor D. Antonio Lorán, capellán de las Religiosas Esclavas del Divino Corazón.

Ha fallecido en esta ciudad el anciano caballero D. José María Rosendo y Stablesteben.

Pedimos á Dios por el eterno descanso de su alma y enviamos el más sentido pésame á su desconsolada familia, especialmente á su señor hijo político nuestro querido amigo D. Angel Saavedra y Caro.

La cofradía de la Sagrada Cena, que hará estación el Santísimo Sacramento en la próxima Semana Santa, saldrá de la parroquia de Omnium Sanctorum, y según tenemos entendido, la hermandad ha introducido notables reformas, que están aprobadas en el Cabildo que el domingo se celebrará.

Se ha confeccionado un estandarte que será bordado en oro y en plata con arreglo al dibujo presentado por el reputado artista D. Carlos Elrig y se proyecta llevar á cabo otros trabajos á fin de que la cofradía se exhiba en público con el mayor lucimiento.

Las imágenes del Cristo de Maracaibo y Virgen de la Cinta que se veneran en la Catedral, han sido trasladadas de los altares que ocupaban y que han quedado dentro de la zona de las obras, á los que están frente á la capilla de San Antonio, para que puedan seguir teniendo cultos.

Las procesiones de tercia se verificarán en el reducido espacio que ha quedado también frente á dicha capilla.

Telegrafían de Tánger que 3 náufragos del vapor *Germania* que cargadores en buque anclado se lanzaron al mar recogidos por un cárabo cerca de Chafarinas y se encuentran en la bahía de Ber anclados en el Rif.

Un vapor fué dicho que los rifeños se traten mal á los náufragos, entre los cuales figura el súbdito francés Girard cuya familia reside en Tánger.

Se ha cometido un robo en la calle de las Huertas por Dionisio Pastor Pabón, de 36 años y que habita en la casa núm. 11 de la calle Conde Negro.

Este sujeto conducía en un carrillo de mano tres pieles de reses vacunas.

A Dionisio Pastor acompañaban Alberto y Antonio Murillo quienes al ser sorprendidos pusiéronse en precipitada fuga.

Los serenos de la demarcación detuvieron al Dionisio en la prevención municipal quedando depositado el carro en el Matadero de cerdos.

Un sujeto llamado Armando Tercio Cabero de nacionalidad portuguesa intentó hurtar en la posada de la Palma varias ropas y efectos.

Al proponerse huir con ellos fué capturado por los guardias municipales.

Desde que se inauguró la feria de Abril en esta ciudad viene establecida la costumbre de respetar los derechos adquiridos por los que han ocupado terrenos en el real de la misma en el año anterior, para la colocación de casillas y puestos dedicados á la industria y otros usos de interés particular. En esta virtud se previene á los que quieran continuar en su disfrute se presenten en las oficinas del Asilo desde el día 22 del corriente al 7 del próximo mes de Abril, exceptuando los festivos, de doce de la mañana á tres de la tarde, á recoger los talones referentes á dichas casillas, puestos ó terrenos y satisfacer su importe; en el concepto de que transcurrido el indicado término sin haberlo verificado, se considerará renuncia al referido derecho y la dirección del Asilo quedará expedita para contratarlos con los nuevos solicitantes.

Se advierte á los señores que hayan de ocupar casillas en el real de la feria, ya sean de las que se colocan por el Asilo ó de su propiedad, que es indispensable exhiban el talón de las mismas al encargado por dicho establecimiento, que constantemente permanece en aquel punto, con el fin de que de posesión á los que de sus respectivas casillas [illegible] proceda por exigirlo así el mejor servicio público.

En la calle Castellar dos sujetos llamados Antonio Díaz Ayora y Enrique Domínguez Machillo, se encontraron y se insultaron duramente hasta el punto de sacar el Antonio una pistola y disparada sobre su adversario con que por fortuna el proyectil hiciera blanco.

Entonces el Enrique arrojóse sobre él y le mordió fuertemente en la mano derecha causándole algunas contusiones de las que fué curado en la casa de socorro de la calle del Cardenal.

El cabo del regimiento de Granada Cárlos Genzo García, que por casualidad pasaba en aquellos instantes por la calle de Castellar, separó á los contendientes arrostrando su valor y una acción digna de los mayores elogios. Después él solo, sin ayuda de nadie, los redujo á prisión, entregándolos á la policía que acudió poco después de ocurrido el hecho.

Según manifestó el Antonio Díaz, su contrincante, había sido el autor de un disparo hecho á su padre no hace mucho tiempo en la calle Pedro Miguel.

Los referidos sujetos ingresaron en la prevención civil, quedando á disposición del juzgado de guardia.

A las diez de la mañana de ayer se presentó en la casa de socorro de la plaza de San Lorenzo Manuela Mijas Alva, de 78 años y que vive en la plaza de Monsalbas núm. 8.

Según manifestó en el benéfico establecimiento, tiene un hijo que está demente recluído en su casa y que aprovechando un descuido, al darle una medicina la tiró el brazo de ella, cogiéndole la mano derecha y dándole muchos mordiscos.

A los gritos de la pobre anciana acudieron los vecinos que con grandes esfuerzos pudieron desprenderla de los brazos del demente, y ésta, con la boca llena de sangre de su madre, no dejaba de gritar y de destrozar cuanto á su alcance estaba.

Gracias á dos vecinos que le sujetaron pudo recuperarse alguna tranquilidad en aquella casa, pues éstos le amarraron á un sillón con fuertes ligaduras.

La pobre anciana acompañada de varias vecinas caritativas, regresó á la citada casa de socorro, apreciándole el profesor de guardia extensas heridas con pérdida de sustancia en la muñeca y mano derecha, que fueron calificadas de pronóstico reservado.

Algo más tranquila pasó á su casa.

El infeliz demente será recluído en el Manicomio.

Dice *El Noticiero*:

«Los inspectores del timbre en esta provincia en su afán de recaudar mayores cantidades por dicho impuesto, no se paran en barras, y se cuenta que tratan de exigir el sello móvil por cada una de las entradas generales y de paraíso de los tendidos y gradas de las plazas de toros, que pueden en esta considerarse como localidades, puesto que hasta que no están numeradas no lo son ni localidad, y así lo entendió la superioridad eximiendo á las empresas de dichos locales del pago del sello móvil por dichas entradas: trata hoy de que satisfagan dicho impuesto los que en la época de ferias y temporada de verano, en los paseos públicos.

Las reclamaciones de los inspectores del timbre llegaron al conocimiento del señor delegado de Hacienda, y éste para evitar molestias á los contribuyentes telegrafió consultando el asunto á la intervención general del Estado en la Compañía Arrendataria de Tabacos, y éste le contestó por telégrafo que estaban exentas del impuesto dichas sillas.

No es de extrañar que el día menos pensado traten de obligar los celosos inspectores del timbre á pagar el sello móvil á las personas que se sienten en los poyos del paseo de las Delicias.»

Los señores hermanos oficiales que constituyen la mesa de la fervorosa hermandad de la Virgen de la Esperanza, de la Macarena celebraron junta en la noche de ayer en la que entre otros acuerdos de gran interés para dicha corporación tomaron los siguientes:

1.º Hacer una completa reforma para el próximo año en el paso de Nuestro Padre Jesús de la Sentencia, cuyo objeto es representar nuevamente aquel misterio, conforme á la narración que de él hacen reputados historiadores sagrados.

2.º Llevar á cabo la creación de una nueva costura de romanos, que por la piedad, y riqueza y buen gusto en sus trajes, llamará seguramente la atención.

Para esta última reforma, la indicada hermandad cuenta con la cooperación de un distinguido artista sevillano, el cual presentará un modelo muy en breve á dicha corporación.

El día 15 del mes corriente comenzará á regir la regla temporal que de la compañía de los ferrocarriles Andaluces para los billetes circulares, con trayectos adicionales y á precios reducidos, que comprende 13 itinerarios de primera, segunda y tercera clase, cuya combinación ha sido aprobada por real orden de Enero último.

Para muy en breve se anuncia una reunión de los propietarios de fincas comprendidas en la zona de ensanche que abarca el proyecto Monasterio, para acordar los medios de defensa contra los vejámenes personales de la mayoría de dichas fincas.

Por gestiones del Sr. Ybarra se ha ordenado el replanteo de los trozos cuarto y quinto de la carretera de Lora del Río á Santiponce, pasando por la Algaba.

El Sr. Atienza jefe de los liberales sevillanos, marchará el domingo para esa capital.

«En la buena sociedad sevillana se proyectan gran número de bodas, entre las que hemos oído asegurar que se realizarán en breve las siguientes:

El concertado matrimonio del primogénito de un banquero general que ha desempeñado un elevado cargo en ésta, con la segunda hija de acaudalado banquero.»

«También se verificará en breve la unión de un labrador propietario en el término de Córdoba y una hermosa viuda, vecina de uno de los pueblos de la citada capital andaluza.»

«Además se proyecta la de una preciosa señorita, hija de una personalidad muy significada que ocupa un elevado puesto en esta capital, con el hijo de un jefe de ejército al propio tiempo acaudalado propietario.»

«Y por último, se anuncia para plazo breve el matrimonio de un joven *sportsman*, hijo de un título de Castilla, diputado á Córtes, con una linda señorita, hija de un rico labrador de esta localidad.»

Conteniéndose en proporción alarmante por lo que el hecho en el repartimiento, las subastas de fincas por débitos de contribución. El día 30 de Marzo se subastan cinco fincas en el Viso del Alcor. El 31 del mismo mes cincuenta en Villamanrique. Y el 1.º de Abril veintitrés en Huevar.

El domingo 14 del corriente mes en el Monte de piedad y caja de ahorros, á las once de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, colchones y otros efectos verificados en el mes de Julio de 1896 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento calle San José núm. 17.

MOVIMIENTO RELIGIOSO

Dicen de Alcalá de Henares que todos los vecinos están contribuyendo con esplendidez á los gastos que ya empiezan á originarse con motivo del centenario de las Sagradas Formas; el clero igualmente, pues á más de haberse suscrito con diversas cantidades, cede [illegible] por las funciones que ha de celebrar.

—El Hermano Tiburcio, el conocido y fervoroso propagandista de la devoción á la Virgen de Valvanera hállase actualmente en Tánger y desde allí escribe una carta, de la que vamos á dar idea á nuestros lectores.

Dice el Hermano Tiburcio que la primera impresión al llegar á Tánger ha sido la admiración por el fervor, la constancia y la fe con que efectúan aquellos infieles sus prácticas religiosas.

Este fervor y esta fe forma doloroso contraste con la frialdad é indiferencia de muchos de sus católicos españoles.

«Ahora están—nos dice—en el Ramadán y no comen ni beben ni de desde las cuatro y media de la mañana que suena un cañonazo, hasta las seis de la tarde que disparan otro. Entonces comen y después vuelven á hacer oración.

Por las calles hay tantos moros, judíos y negros que parecen rebaños, imposibilitando el paso.

Yo, con el hábito y la Virgen de Valvanera colgada de mi pecho voy llevándola en triunfo por las calles de la ciudad de África, y los moritos pequeños me miran con cariño y muchos mayores con respeto. Ayer un negro de unos veinte años me regaló en la calle un ramo de azahar.

Iba yo por un camino de los alrededores y me encontré á un moro sobre una sepultura. Le pregunté qué había allí y me contestó que un moro de los suyos y que él estaba haciendo oración.

Algunos están todo el día trabajando con un sol abrasador y guardan un ayuno absoluto, sin comer ni beber nada. ¡Qué contraste con los católicos, que andan buscando pretextos para dispensarse del ayuno de Cuaresma!»

Termina el Hermano Tiburcio su carta con esta frase que encierra mucha verdad: «Estos infieles son que son mejor que muchos católicos de nuestra España que lo son de nombre, y tienen obras de judíos.»

[illegible] el siguiente hermoso relato:

«En el fuego ocurrido recientemente en Ávila, tuvo lugar un hecho notable, á poco de desarrollarse el voraz incendio. En una de las habitaciones del piso más alto de la casa yacía en el lecho, atacado de viruela confluente el dueño del café Suizo, que no tiene allí familia y era asistido en su penosa enfermedad por una sierva de María. Ésta, al notar el humo que invadía la habitación, sale á la escalera; pero el fuego la cortó el paso. Entra de nuevo en la habitación donde el varioloso yace, y desde el balcón pide auxilio. Varios obreros colocan dos escaleras, una desde el suelo al piso principal y otra desde éste al segundo.

—Baje usted por la escalera—dice uno de aquéllos.

—¡Jamás!—grita la sierva de María. Primero mi enfermo.

Arropa á éste con una manta porque la más pequeña división causaba la muerte y sujetándole con un cordel por debajo de los brazos, ella queda en el balcón sujetando la cuerda por un extremo y algunos operarios la manera. El enfermo, con el ansia de vivir desciende con vigor. La hija de la caridad, cuyo nombre es Natividad Lacu, entonces contempla en silencio el objeto de sus desvelos, sus vueltas casi por las llamas, se lanza desde el balcón á la escalera que por las condiciones del sitio estaba casi vertical.

«La muchedumbre ve con terror cómo aquel con delicado empeño un descenso peligroso. A los pocos momentos la sierva de María vacila y parece que se desvanece. Entonces un hijo del pueblo, cuyo nombre sentimos ignorar, sube rápidamente, y sujetándose con esfuerzo sostúvola con una mano en la escalera y ayudando con la otra á la sierva, bajó sin percance alguno con sor Natividad, que sin preocuparse de nada pregunta con ansia por el enfermo, del que le separó violentamente el terrible siniestro.

«¡Loor á la dulce sierva de María, que sacude con desprecio su vida, no procura más que la salvación del pobre varioloso!»

—La milagrosa imágen de Nuestra Señora de Montenegro, que se venera en Liorna como Patrona de la ciudad, vino de Negroponte (isla de Grecia), en el año 1230, transportada por manos de ángeles. Se posó la imagen en un sitio llamado la «Ardenza,» inmediato al mar y á dos leguas y media de Montenegro y de Liorna. Allí se erigió una capilla titulada de la «Madonnina,» en recuerdo de haber sido colocada la efigie por vez primera.

En 1345 un pastor que estaba con su rebaño cerca de donde estaba la capilla oyó que por tres veces lo [illegible], condenando la imagen que en ella se veneraba, y le dijo la Santísima Virgen: «Colócame encima de tus espaldas, y llévame á la próxima montaña de Montenegro, no perdiéndome nuestras en [illegible] mi peso.»

Obedeció el pastor no obstante ser manco, y pudo llevar la imagen fácilmente hasta la cumbre de la susodicha montaña en donde le faltaron las fuerzas y comprendió que quería la Virgen Santísima su colocación en aquel sitio lo elegía.

Los muchos milagros que hizo en favor de Liorna fué causa de que se le erigiese el magnífico templo en el que hoy se venera.

La imágen está pintada en un lienzo en el que se ha incrustado preciosas pedrerías.

SECCIÓN AMENA

LOS DOS LOCUTORIOS

EL DE LA CÁRCEL

En ancho portalón que semiluz
hecer de abatimiento y de esperanzas,
donde á ratos el llanto se confunde
con el grito soez y la algazara
déjase ver un hondo antro los huecos
de una reja tupida y reforzada
severa y triste, como negro abismo
que la vista en sus puertas acrecienta.
¡Qué mundo de dolor! ¡Qué reflexiones
se suman y amontonan en las almas,
dejando penetrar nuestros sentidos
en aquel semillero de desgracias!
La hermosa libertad, el puro ambiente
que agita nuestro ser y lo embalsama
de ocasiones de afecto á la familia
y caricias de gloria y esperanzas,
la tranquila oración, el grato esfuerzo
de remover la tierra en sus entrañas,
el gozo con sublimes comunicaciones,
del Divino Creador, su semejanza
todo allí languidece, todo muerto
se pierde en la expresión cual sombra vaga,
sin más testigos ni remoto dicho
que la lealtad del mozo y sus arengas.
Allí el odio, sobre lumbre y avaricia
el vil cometido, la asechanza
se [illegible] y lamentan bajo el yugo
de esa terrible noche que se oculta
Allí no hay quietud, allí la muerte
[illegible] del [illegible]
alejado del mundo hasta el sepulcro
que pudiera surgir de alguna lágrima.
Allí la vida, en fin, es el sumario
de una existencia enferma y desahuciada
á través de aquel hierro hay una losa
sin una cruz bendita ni una lámpara.

EL DEL CONVENTO

En una estancia de humildad, [illegible],
abundante de luz y aspecto limpio
brillante como el pomo de una espada
y en combos combinado su tejido
en una de la pared, se ha á la vista
dentro de un marco de tallado pino,
hermosa reja, cuyos finos barrotes
de la vista distrae el objetivo.
A la calma y silencio de la estancia
en el dulce reposo de aquel recinto;
las nubes del incienso se suceden
y emiten las campanas su tañido.
De vez en cuando, la oración traspone
el nocturno son sonoro arrullo,
se ensancha el alma y le atención se pierde
en aquellos placeres del retiro.
Todo allí es Religión, todo amor santo
la libre voluntad en su aprecio,
abrazado con la Cruz, se fortifica
por escalar la paz del Paraíso.
Allí al severo silencio sus solemnes
en cuyos frutos el [illegible]
llegan sus flores y sus verdes tallos
á la felicidad del espíritu y al fin
allí la clara luz, que en mil colores
transformada en sus [illegible] vidrios
de la avenida [illegible]
y á la imagen coloca en mil capullos
compitiendo en conjunto deliciosos,
tranquilidad perfecta en el alivio
de los lechos mundanos, y las almas
perdidas en sus torpes apetitos
Allí sujeto con valor [illegible]
sacrílego soldado al [illegible],
entre sus alas la recoge un ángel
y en su capa se eleva en torbellino.

JUAN LÓPEZ ALCÁZAR.

RECETA CULINARIA

Sopa de col y membrillos.—Póngase á la lumbre hasta en una cazuela una porción de aceite con dos cebollas cortadas en medias. Se agregan unos [illegible] membrillos mondados en pedazos, dos cebollas y un diente de ajo. Se tapa y cuece con bastante cantidad de buen caldo. Déjese que cuezan y retírese la cazuela del fuego. Media hora después, se añade una col que se hará cocer durante una hora. Al servirla, se vierte en la sopera sobre rebanadas de pan, con un polvo de perejil picado y un polvillo de pimienta.

Ultima hora

Madrid 13

Sagasta declara que no tiene dificultad en conseguirse del poder.

Atribuyese al ministro de la Guerra las [illegible]

«Si la oposición desea que sea manchemos el [illegible] galo. Todo menos la violencia al juzgar los actos que sin [illegible] cumplimiento de nuestro deber y un servicio de la patria.»

Dícese que el ministro de la Guerra ha recibido de una empresa particular el ofrecimiento de entregarle en breve plazo 5.000 reclutas voluntarios con sacrificio para el Estado.

En la última carta recibida por la familia del general Polavieja dice este general que se encuentra perfectamente.

Como se ve lo de la enfermedad es un misterio.—S.

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 12-3 30 t.

	Ayer	Hoy	A.	B.
4 por 100 interior contado	6[illegible]90	6[illegible]	[illegible]	
4 por 100 fin corriente	62.90	[illegible]		
4 por 100 fin próximo	00 00	00 00		
4 por 100 exterior	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Amortizable	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Cuba de 1890	[illegible]	[illegible]		
Cuba de 1886	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Banco de España	000 00	00'00	[illegible]	
Tabacos	000 00	00 00		
Francos vista	00'00	[illegible]	[illegible]	
París 8 días	00'00	00 00		[illegible]
Londres 8 días	[illegible]	[illegible]		[illegible]
Londres 90 días	00'00	00'00	[illegible]	

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses cortadas el 12.—Reses 43.—Terneras [illegible].—Carneros, 48.—Machos [illegible].—Ovejas [illegible].—Cabras, [illegible].—Total [illegible].—Precio al público.—Vaca y ternera [illegible].—Carnero macho, [illegible].—Oveja cabra, [illegible].

MATADERO DE CERDOS

Día 12 de Marzo.—Existencia anterior 363.—Entradas en este día 216.—Total, [illegible].—Han salido: Para el consumo, 116.—De tránsito [illegible].—Total [illegible].—Quedan para el inmediato día, 311. Los cerdos vendidos pesaron [illegible] kilógramos.—Precios por pesetas de [illegible]

ACEITE en la Cabeza.—Sevilla 12.

Entrada de ayer [illegible].—Viejo, [illegible].—Nuevo [illegible].—Existencia, [illegible].

PRECIOS CORRIENTES en este plaza, de derechos de consumo en las fábricas.

Trigos blancos de [illegible] reales fanega.—Id. [illegible], 37-39.—Id. blanquillos, [illegible].—Id. barbilla, [illegible].—Id. tremesinos [illegible].—Cebadas del país, [illegible].—Id. [illegible], [illegible].—Garbanzos gordos, [illegible].—Idem regulares [illegible].—Id. medianos [illegible].—Habas [illegible].—Id. mazaganas, [illegible].—Id. chicas, [illegible].—Avena negra, [illegible].—Id. rubia, [illegible].—[illegible].—Yeros, [illegible].—Alpiste, [illegible].—Zaina, [illegible].—Alverjones, [illegible].—Maíz, [illegible].—Altramuces [illegible]. Harinas primera de [illegible] reales arroba.—Id. de segunda [illegible].—Id. de tercera, [illegible].

FERROCARRILES

De Marchena á Córdoba y viceversa.

	Cor.	Mix.		Mix.	Cor.
Marchena (sal.	m10.45	[illegible]	Córdoba (sal.	[illegible]	[illegible]
Écija	12.09	[illegible]	Écija	[illegible]	4.45
Córdoba (lleg.	1 2.15	[illegible]	Marchena (lleg.	[illegible]	[illegible]

Precios.—Marchena á Córdoba, primera [illegible]; segunda [illegible] pesetas.

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y viceversa.

	Cor.	Mix.		Cor.	Mix.
Mérida (salida	[illegible]	[illegible]	Sevilla (sal.	[illegible]	[illegible]
Emp. Tocina (lleg.	[illegible]	[illegible]	Emp. Tocina	[illegible]	[illegible]
Sevilla (llegada	[illegible]	[illegible]	Mérida (lleg.	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Mérida primera [illegible]; segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

Sevilla	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alcalá	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Carmona	(llegada	[illegible]		[illegible]	
Carmona	salida		[illegible]	[illegible]	
Alcalá	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Alcalá, primera [illegible], segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.—Sevilla á Carmona, primera [illegible] y segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

De Zafra á Huelva y viceversa.

	Cor.	Mix.		Cor.	Mix.
Zafra (sal.	[illegible]	[illegible]	Huelva (sal.	[illegible]	[illegible]
Huelva (lleg.	[illegible]	[illegible]	Zafra (lleg.	[illegible]	[illegible]

Sevilla á Huelva y viceversa.

	Cor.	Mix.		Cor.	Mix.
Sevilla (sal.	[illegible]	[illegible]	Huelva (sal.	[illegible]	[illegible]
Huelva (lleg.	7 00	11.00	Sevilla (lleg.	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Huelva, primera [illegible]; segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, Monsalves 7

Si quisieras, lector amigo, vamos á dar un paseo por las redacciones de los periódicos que atacan y ridiculizan por sistema la Religión y la moral católica, podría daros á conocer personas á quienes yo conozco, creando sus hechos no supuestos, sino reales, y por ende rigurosamente históricos y verdaderos.

¿Ves al redactor de aquel periódico clerófobo que llama al clero clerecalla—será por cortesía,—ataca á los jesuitas—que sabe no lo han de contestar—y se burla de las preces de la Iglesia? pues habéis de saber que asiste á los sermones de los jesuitas á quienes ataca como se atrevan—fuera del periódico se entiende, y ha visto bendecir su parentela con un sacerdote y tres Religiosas.

¿Ves á aquel otro que dirige un diario que parece

Es muy sabida la historia de la traición de Judas pero no lo es tanto—aunque no dice el sagrado Texto que tuviera hijos—que dejó una numerosa descendencia de traidores, que desgraciadamente no dan por ahora señales de extinguirse. Y es igualmente cierto, que en los antros del periodismo liberal, masónico é impío—que por el espíritu infernal que le informa es una sola hidra con tres cabezas y tres lenguas á seguir—vive y fragua sus planes la porción más audaz y más hipócrita de semejante raza y descendencia. Y lo que aquí decimos de tales periodistas, puede afirmarse también de muchos otros escritores pornográficos—para la impiedad y la lujuria suelen andar cogidas del brazo como buenas hermanas—que en folletos, libelos, historias, novelas, dramas y come-

SECCION DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y pnblicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

— 18 —

das sonetos y cantares, poemas y poemitas y todo género de papel y libro impreso rodando sembrando ideas disolventes y destructoras que llenan de errores la cabeza y corrompen el corazon de los lectores. Hablo, como podéis comprender, amigos míos, de los escritores católicos por el bautismo que recibieron, pero católicos traidores á Dios y á su Cristo que entonces los adoptaron por hijos y hermanos, hijos de Dios, hermanos de Jesucristo y con Él coherederos del reino de los cielos. Pues ¿qué les mueve á esos villanos á descatolizar y corromper el mundo? ¿qué les impulsa á esa guerra sacrílega sin tregua que hacen á Dios y á las buenas costumbres?

Un judío, uno de los mas obstinados enemigos de Cristo, un ferviente adorador del becerro de oro, se propuso desprestigiar al Redentor divino para que dejasen de tenerle por Dios los cristianos. Pero necesitaba de un escritor, por más que fuera un após[illegible] un católico renegado. Y le encontró. Y encontró á un miserable que había vestido hábitos clericales. Y él vil, el infame, execrable blasfemo quiso probar —sin que probara nada— que Jesús era un hombre bueno, [illegible]

— 19 —

sel puñados puñados de oro no lo sabé si otro villano de Sué él compromiso para la publicación de sus condenados «Misterios de París» y qué [illegible] oro y más oro va buscando y recogiendo con sus abominables publicaciones ese otro mal cristiano de Zola, un sucio como impío que la misma Academia francesa—que no ha dejado de admitir en su seno á librepensadores y ateos—le niega rotundamente la entrada que él tanto anhela; pues como esos tres son casi todos los Judas del periodismo y de la literatura en general. Como suele decirse vulgarmente la carabina son cuartos.

Precios de suscrición

	Pesetas
En Sevilla, un mes	1'50
Id. un año anticipado.	15
Fuera de Sevilla, trimestre id.	7'50
Un año	30

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATÓLICO POLITICO

Puntos de suscripción

Sevilla.—En la Administración del Diario de Sevilla, Santa María la Blanca [illegible]

También [illegible] por medio de [illegible] sobre ó [illegible] libranzas del giro [illegible] ó cartas órdenes

Año XVI | Martes 16 de Marzo de 1897 | Núm. 4.257

BOLETÍN RELIGIOSO

MIÉRCOLES 17 DE MARZO DE 1897

Santos de hoy.—S. Patricio, ob., y [illegible]

Liturgia.—[illegible]

Cultos.—En las parroquias de Santa Cruz, San Andrés, San Lorenzo y Omnium Sanctorum Misa [illegible] en honor del Patriarca San José.—En la Santa Iglesia Catedral [illegible] D. Joaquín [illegible]

[illegible] en la capilla de San José.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Intención general para el mes de Marzo

[illegible] Centenario del Beato Pedro Canisio

ORACIÓN [illegible]

[illegible] Sagrados Corazón.

Os los ofrezco en particular á fin de que se celebren [illegible] del Beato Pedro Canisio.

PROPÓSITO

Conseguir la mayor que se pueda [illegible] católicos de [illegible] y de nuestra parroquia.

(Bendecido por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

ENCÍCLICA

de Su Santidad el Papa León XIII

Sobre la Restauración en las Escuelas Católicas, de la Filosofía Cristiana conforme á la Doctrina de Santo Tomás de Aquino.

(Continuación)

Muchas son las causas que nos mueven á quererlo con tanto afán. Primeramente, porque como en nuestros turbados tiempos la fe cristiana suele ser combatida con las maquinaciones y astucias propias de la sabiduría falaz del siglo, conviene que los jóvenes todos, pero todavía más los que son esperanza singular de la Iglesia, sean por esta razón nutridos con sustancias excelentes de doctrina, para que fuertes ellos, y armados de todas armas, se ejerciten desde luego en sostener con sabiduría y fortaleza la causa de la religión, *prontos siempre á dar satisfacción á cualquiera de la esperanza ó religión en que vivís*, (1) y *á instruir en la sana doctrina y redargüir á los que contradijesen.* (2) En segundo lugar para devolver la salud y conducir á la gracia y juntamente á la fe católica, á muchos que habiéndose echado de sus dominios, odian las instituciones católicas, y sólo reconocen por guía y maestra á la razón, no vemos ningún medio más conveniente, fuera del auxilio sobrenatural de Dios, que la sólida doctrina de los Padres y de los Escolásticos es tan luminosa la evidencia con que ponen de manifiesto los fundamentos firmísimos de la fe, su origen divino, los argumentos que la persuaden, los beneficios recibidos de ella por el linaje humano, y su perfecta conformidad con la razón, que no hay entendimiento, por más que resista, que ella no sea sobremanera poderosa á cautivar.

Todos vemos por otra parte en cuán grave peligro de ruina se encuentra la familia, y aun la misma sociedad civil, causado por la pestilencia de los errores y perversas opiniones que circulan por ellas de ninguna mayor paz y seguridad gozaría si en las universidades y escuelas se enseñase una doctrina más saludable que la que se enseña, y más conforme al magisterio de la Iglesia, tal como la que contienen las obras de Tomás de Aquino. Porque todas sus razones tocantes á la verdadera libertad, que hoy ha degenerado en licencia, al origen divino de toda autoridad á la naturaleza y fuerza de obligar de las leyes, al poder á un mismo tiempo justo y paternal de los sumos Imperantes, á la obediencia debida á las potestades superiores á la caridad mutua que debe reinar entre todos, y á otras materias del mismo género poseen sobre todas fue su invencible para dar el golpe mortal á los principios del derecho nuevo, reconocidos por contrarios y peligrosos á la tranquilidad del orden y á la salud común. Todas las ciencias finalmente deben de concebir viva esperanza de perfección y aumento y prometerse muchos auxilios de esta restauración propuesta por Nos en orden á los estudios filosóficos. Porque de la filosofía acostumbraron las buenas artes á tomar como de ciencia normal y moderadora de las demás, su razón y recto modo y á ella, como de fuente común de vida, el espíritu que debe animarlas. Los hechos y una experiencia constante prueban que entonces florecieron principalmente las artes liberales, cuando se mantuvo el honor debido á la filosofía y prevaleció la sabiduría de sus juicios, y por el contrario, que perdieron su vigor y lozanía y acabaron por yacer en el olvido cuando la filosofía, torcida por el error, degeneró en necedad. Por último, aun las mismas ciencias físicas, ahora tan estimadas y acrecentadas con tantos y tan ilustres descubrimientos como los que excitan en todas partes la singular admiración del [illegible] mejor de temer con razón que les, cuanto detrimento alguno, la filosofía de los antiguos, antes deberán esperar de ella muy grandes auxilios. Y á la verdad, exige el estudio fecundo de estas ciencias y su legítimo progreso, que no se contenten con examinar los hechos y observar la naturaleza, sino que después de establecerlos, suban á más alta consideración, esforzándose diligentemente á conocer la esencia de las cosas corpóreas é investigar las leyes que siguen en sus movimientos, de donde proceden el orden que guardan entre sí, y la unidad en la variedad y la semejanza que tienen á pesar de ser diversas los unos de los otros. Es verdaderamente admirable la luz y la fuerza que estas investigaciones reciben y pueden recibir de la filosofía, no siendo ésta por ventura sabiamente enseñada.

(Se continuará.)

El *Boletín Eclesiástico* publica los siguientes documentos:

CIRCULAR

Entre las obras católicas, todas por cierto importantísimas, hay una, á la que desgraciadamente no se da entre nosotros el valor que en realidad tiene; la de la Propagación de la Fe.

Existen todavía al cabo de veinte siglos de Cristianismo extensas comarcas, en las que jamás se ha pronunciado el nombre de Jesucristo, y sus habitantes, entregados á la idolatría, adoran un ejército de dioses, tan notables por su número, como por sus ridículas y extravagantes formas y por los singulares hechos que se les atribuyen.

De este tan doloroso hecho resultan consecuencias deplorables por extremo. La historia, acorde con la razón, demuestra que los hombres y los pueblos son de ordinario, lo que el Dios á quien tributan culto, crueles como los feroces adoradores de Kaliga si se prosternan ante una deidad que se complace en la sangre, voluptuosos y sensuales, si rinden pleito homenaje á Venus, y el guardar para Mercurio su veneración, interesados, egoístas y cada cual de su apodérese, si lo mismo se presenta, de lo ajeno.

¿Qué pueden por otro lado esperar los míseros mortales de dioses falsos, que tienen ojos y no ven, oídos y no oyen? Ni alivio en las amarguras del destierro, ni ayuda para soportar las penas de la patria que es el cielo ni virtud para forzar las puertas de la eterna Sión al terminar la peregrinación terrestre.

Imposible parece que tengamos fe, y no obstante vivo, vivamos ajenos de dar á conocer sus bellezas á los que las ignoran y de hacerla amar de los que no han sentido nunca simpatía por ella á causa de no haber visto su rostro, ni escuchado la narración de sus portentosos hechos.

Imposible parece también que nos llamemos adoradores del verdadero Dios, y no experimentemos ardiente afán de hacerle hijos en todas partes y tenerlos á sus plantas, á pesar de aquel gemido de Cristo: Tengo ovejas que no pertenecen á este redil, conviene que vengan á mí para que no haya más que un rebaño y un pastor.

Imposible parece en fin que blasonemos de compasivos, de humanitarios, de benéficos y veamos sentados á tantos descendientes de nuestro común padre á tantos miembros de nuestra familia sumergidos en la ignorancia, hundidos en la barbarie, privados de los beneficios de la cultura y civilización cristianas, y de lo que es aun más que todo eso, de las virtudes que la fe católica engendra, de los consuelos que prodiga y de los bienes que infunden para el tiempo y para la eternidad.

Fuimos testigos de la fundación, á que [illegible] la y dale vida no puede menos de ser una de las privilegiadas obras con que todo Prelado que algo se interese por la gloria divina por el bien de los hombres y hasta por el adelantamiento espiritual de sus propios diocesanos, [illegible] de [illegible], salvo de las leyes, y he aquí por qué nuestros Nos con [illegible] la Obra de la Propagación de la Fe y desearíamos [illegible] se [illegible] en todos los pueblos del Arzobispado.

Por eso nuestra la Junta que se halla al frente de ella está animada de [illegible] deplorando sólo no haber podido hasta la fecha [illegible] cuanto tuvo en su intento y él se concebir lo cual realizará sin duda tu [illegible] que las [illegible] constitución de juntas subalternas en las poblaciones de relativa importancia de la Diócesis.

Por eso y para facilitar la ejecución de tan discreto y acertado plan, hemos juzgado oportuno publicar en nuestro *Boletín* la presente Circular, destinada á hacer conocer á los Sres. Arciprestes y Párrocos la satisfacción con que los veríamos secundar con todas sus fuerzas á la piadosa empresa de que se trata. Lean y hagan leer á sus feligreses los *Anales de la Obra* y refieran cuantos casos de que cuantos tengan corazón, y en este [illegible] lo tenemos todos, sentirán despertarse en su alma el celo de uno de los desventurados, que viven sentados en [illegible] y en sombra de muerte, y el afán de prestar ayuda á esos héroes [illegible] más grandes que Scipión y Aníbal que Pompeyo y César que Alejandro y el Gran Capitán, llamados los Misioneros Católicos.

Después de lo dicho sólo hemos una advertencia y es que el R. P. D. Manuel de la Oliva Prepósito de la Congregación del Oratorio ha vuelto á encargarse de la dirección general de la Obra en toda la Archidiócesis habiendo cesado por haber desaparecido las causas que le motivaron la división establecida en los tiempos de nuestro venerable predecesor entre la capital y los pueblos.

Sevilla 12 de Marzo de 1897

† MARCELO, Arzobispo de Sevilla.

JUNTA DE CONSERVACIÓN

Y

Reparación de Casas Rectorales del Arzobispado de Sevilla

Inspirándose esta Junta en el pensamiento de la Circular de nuestro Excmo. Prelado, de 25 de Enero último, y deseando ahorrar á [illegible] oficios á los Párrocos, ha creído oportuno con el intento de allegar fondos para dar comienzo á la acción que se le ha confiado promover para la [illegible] de una suscripción con carácter voluntario, entre los curas de la Archidiócesis cada uno de los cuales contribuirá en [illegible] con una peseta mensual á la creación del acuerdo que les de formarse; cantidad que á nombre de ellos entregará mensualmente el Habilitado del Clero al infrascrito Presidente de la Junta.

Los señores que no avisen su disconformidad antes del 15 de Abril, se entenderá que se suscriben y autorizan al Habilitado para que les haga el referido descuento.

Y para conocimiento de todos se publica el presente en el *Boletín*.

Sevilla 15 de Marzo de 1897

FRANCISCO GARCÉS *Presidente*

La prensa republicana dice que Polavieja ha fracasado porque ha pedido refuerzos.

Entonces fracasaron Napoleón I, el Gran Capitán y todos los grandes guerreros que los pidieron también cuando los necesitaron.

Está visto: los *ministros republicanos* son diferentes al de las demás criaturas ¿por qué discurrían como que no les hacía falta á él que así lo sea? [illegible]

Dicen los periódicos republicanos de la escuela de *El País*, haciendo el juego á Cánovas, que Polavieja dijo que con las fuerzas que había en Filipinas dominaría la insurrección.

El general Polavieja nunca dijo eso y los periódicos que lo afirman están equivocados.

No decimos que mienten porque la buena educación no lo veda.

La prensa republicana sigue haciendo el juego á Cánovas, con que se sujete con hierro Polavieja para que pueda atribuirse á casualidad y por ello las responsabilidades de D. Antonio dice que ha fracasado el ejército.

Y dice además que el ejército sigue un sistema de la conquista [illegible] y [illegible] mientras va de [illegible] caso, en [illegible] no consigue triunfo alguno.

Jamás en nación alguna se ha dicho esto del ejército por disculpar el terrible fracaso de un político.

Protestamos en nombre de la Patria, orgullosa de su ejército [illegible] [illegible] de los republicanos.

El ejército cumple con su deber está á la altura de sus gloriosas tradiciones, se sacrifica por la Patria, lo mismo en Cuba que en Filipinas y no tiene la culpa de que los políticos hagan inútiles sus esfuerzos, sus sacrificios y su heroísmo.

Es verdaderamente triste que parezca en estos días, un [illegible] de parte de la prensa conservadora y sin [illegible] de los liberales [illegible] la [illegible] ciertos periódicos, desacreditar el ejército.

Es [illegible]

Párrafos de un artículo de *El Imparcial*:

«Vengan á la razón los diarios ministeriales que, ofreciendo conmovedoras apariencias, aparecen ante el público, con los nervios y las palabras en desorden, vengan á la razón los que, en sus fallos apasionados, procuran, por medio de agitaciones, mal enterados, maltratando á un general ilustre y á un periódico de buena voluntad; vengan á la razón, y comprendan mal que les pese cuánta era la de *El Imparcial* para ocultar en los términos que lo hizo.»

«El gobierno, con evidente agravio á su propia representación, aceptó la renuncia del general Polavieja. El apresuramiento ministerial fué tan expresivo, que previno á la Compañía Trasatlántica á fin de que aprestase el medio de conducir sin demora al nuevo capitán general de Filipinas, señor marqués de Estella, y apresuró de tal modo las instancias, que el comandante en jefe del primer cuerpo de ejército se lamentaba ante sus deudos muy conocida y estimada de no disponer del tiempo indispensable para hacer aquellas despedidas que las afecciones y la cortesía reclaman, no para proveer asuntos de indispensable, que el alto del Archipiélago carga.»

«Como *El Imparcial* estimaba útilísima la permanencia del general Polavieja al frente de las operaciones, é inconveniente la precipitación de los ministros, hizo lo único que cabía hacer á la hora en que el presagio auguraba del jefe del ejército fué por dicha ahora á sus amigos y dejó á los de la levita [illegible] á quien podía reducir, al Consejo de ministros la oportunidad de la conjunción del marqués de Polavieja.»

«No ciertamente fuertes de *El Imparcial*, cuya modestia somos los primeros en reconocer, sino fuerzas de la razón y altos y sensatísimos talentos que supieron apreciarlas, lograron que apareciesen demasiado rápidos y marchasen por sus pasos contados y que se mantuviese si había medio de poner alivio en las dolencias hepáticas del general Polavieja.»

«Resuelto así el caso, hemos tenido todos la

(1) I Petr. III, 15.
(2) Tit. I, 9.

fortuna de que quien con tan visible acierto lo dirigió la anteriores campaña de Cavite pueda seguir al frente de ella, y de que se haya ofrecido nueva ocasión donde apreciar y aplaudir las dotes realmente excepcionales de acción y de clarísimo entendimiento que engarzadas en corona de virtudes ostenta uno de los que ha sabido conquistar el cariño, el respeto y la admiración de los españoles.»

«Ahora se persuadirán los periódicos oficiosos que tanto nos denostaban por eso al general Polavieja, de la razón que nos asistía con nuestros argumentos y trabajos hasta que han en preparación las soluciones que el gobierno ha preparado y conseguido después del Consejo de ministros celebrado con S. M. la reina.»

«Ahora recobrará La Época aquella calma que tan á maravilla cuadra con su condición y tradiciones, y reconocerá que á veces la juventud puede aspirar al acierto en sus juicios, ahora La Época y El Nacional reconocerán á los servicios que contra la voluntad y protesta de sus autores resultan cual los buscaban para el general Polavieja y ahora el señor ministro de la Guerra dispondrá argumentos, prescindiendo á su justificación, como demostrado tiene, en serio reconocimiento que en día le movieron á ello.»

SECCIÓN DE NOTICIAS

El Imparcial se felicita de que la voz de grito el fiscal dada por el gobierno haya modificado la actitud de los periódicos ministeriales.

Quede Polavieja en Filipinas—dice—para acabar brillantemente con los tagalos.

Olvídense las mortificaciones del amor propio, y medite el gobierno la urgente precisión de enviar refuerzos al archipiélago.

—El Nacional afirma que el gobierno ha hecho todo lo posible para prevenir los sucesos.

Combate la publicidad excesiva sobre la agitación carlista y dice que si no es imaginación, es por lo menos exagerada.

—Los generales Polavieja y Lachambre han dirigido telegramas al gobierno agradeciendo la firma de las últimas propuestas de recompensas concedidas por las recientes victorias de Filipinas.

—Un telegrama de Manila dice que varios rebeldes de los que gozan de más prestigio entre los indígenas, salieron de Cavite para tratar de organizar la rebelión por las provincias de Laguna, Bulacán y Pampanga, no habiendo podido lograr lo que se proponían.

Ni duelo han secundado, habiendo conseguido solamente levantar una pequeña partida en Morong.

Añade el telegrama que preocupan al general Polavieja las correrías y atropellos que cometen varias partidas en algunas provincias del archipiélago.

En la aldea de Baras (Morong) entraron los rebeldes y saquearon el pueblo, matando al alguacil é hiriendo á dos paisanos.

Cincuenta cazadores acometieron á esta partida, dispersándola y causando muchas bajas.

Mandaba á los rebeldes un titulado brigadier, que huyó precipitadamente tirando las armas, la gorra y las insignias para correr mejor.

Cerca de Majayjay atacaron nuestras tropas otra partida matando á cuatro insurrectos y haciendo cuatro prisioneros.

Nosotros tuvimos un soldado herido.

El gobernador militar de Laguna Sr. López Herrera tomó varias trincheras construidas por los rebeldes en el monte de Cabuyao Sullvan.

El sargento Martín Gómez fué el primero en escalarlas apoderándose de una bandera roja que en aquellas ondeaba.

Los rebeldes se defendieron con poco brío, huyendo á un bosque inmediato.

En nuestras filas no hubo más que una baja.

Un grupo de los rebeldes de Cavite entró en Batangas.

No consiguieron que allí tuviera eco la insurrección.

Con los productos de una suscrición abierta en Manila se han comprado 72.000 cajetillas de cigarros y 18.000 puros para obsequiar á la división del general Lachambre y á la brigada de Jaramillo.

Esta reforzará la división para avanzar sobre Imús.

En Guagua (Pampanga) oyeron misa de campaña las fuerzas del general Ríos, asistiendo 2.000 voluntarios y muchos particulares personas todas muy caracterizadas.

Aumentan en esta provincia las simpatías hacia España.

Han salido de la costa de Cavite grandes barcos que se dirigen á la isla de Mindoro.

Una llevaba 400 rebeldes.

Se ha enviado un crucero para que los persiga, impidiendo la insurrección en dicha isla.

Los cruceros Reina Cristina y Castilla, siguen cañoneando á Imús.

Hay mejores impresiones fundadas en el fracaso de nuevas salidas de rebeldes.

Algunos temen graves peligros, en el caso improbable de que nos faltara el éxito en el ataque á Imús.

—Un despacho de la Habana dice que la columna Castellanos ha practicado importantes operaciones en el Camagüey, batiendo y dispersando á los rebeldes y tomando las posiciones enemigas.

Mataron á los tenientes Rojas y Chávez y á seis soldados.

Además tuvimos heridos á los tenientes Pérez López, Suárez García y Rendón y veintisiete soldados.

—Dicen de Tánger que el sultán, a instancias por los manejos comerciales de los ingleses que pretenden monopolizar el comercio en Rabat, violando los derechos de soberanía, decidió enviar á aquella comarca 2.700 soldados para impedir los desembarques de agentes ingleses.

—Todos los gobernadores han telegrafiado al ministro de la Gobernación negando los rumores alarmantes que han circulado acerca de la agitación carlista.

En todas las provincias reina tranquilidad absoluta, sin que haya el más indicio de que los carlistas tratan de perturbar el orden.

—Un despacho oficial de la Habana, dice se han recibido noticias de que el titulado gobierno insurrecto se encontraba en San Jerónimo.

El día 5 batió de Puerto Príncipe el general Jiménez Castellanos, sosteniendo el mismo día un combate con los rebeldes en Cirvelas.

El día 5 los batió también en Sabana Bombas y Cabos.

El 6 en La Larga.

El 7 en Montes de Consuelo.

El 8 en la finca de Posmaya desalojándolos.

En todos estos encuentros se les causaron muchas bajas por heridas y 47 muertos.

Nuestras tropas persiguieron al enemigo hasta la serranía.

Nuestras bajas fueron el teniente de milicias D. Juan Rojas y seis individuos de tropa muertos; los tenientes D. Esteban Renedo, de Tarragona; D. Manuel Suárez, de Puerto Rico; D. Manuel Espejo, de Hernán Cortés, y 29 de tropa heridos.

El regimiento del Príncipe, en reconocimientos practicados el día 12, batió á una partida en Lomas Altas, cogiéndoles cinco.

El batallón de Antequera batió al mismo día 13 á un grupo insurrecto en Santa Rita, haciéndole un muerto.

El 13 volvió á batirle en Potrerillo cogiéndole dos muertos.

En reconocimientos por Matanzas tuvo su posesión cargo dos muertos.

El batallón de San Quintín batió en Paz la Bermeja (Habana) á la partida de Baldomero Acosta.

Créese que este cabecilla está herido.

Nuestras tropas mataron siete rebeldes, y la columna tuvo tres heridos.

El batallón provisional de Cuba, batió á otro grupo de rebeldes en San Roque matándole dos.

El batallón de Toledo, en reconocimientos por Santa Rosalía (Pinar del Río) batió al grupo que capitanea el cabecilla Federico Núñez, cogiéndole cuatro muertos.

Nosotros tuvimos un oficial y cuatro de tropa heridos.

Las fuerzas locales de Candelaria, en reconocimientos por Mirasoles mató á tres.

El batallón de Bailén, en reconocimiento su zona, mató cinco, uno de ellos titulado teniente.

Los rebeldes presentados últimamente han sido nueve.

—Han celebrado una detenida conferencia los Sres. Cánovas y Azcárraga.

Este enseñó al jefe del gobierno el plano para la completa urbanización de la plaza de la Cibeles (hoy de Madrid), derribando el pabellón del ministerio de la Guerra que hace esquina á aquella.

Respecto á los refuerzos para Filipinas nada dijo al ministro de la Guerra sus propósitos, ya conocidos.

—Dicen de París.

El ex ministro radical Mr. Goblet explana su anunciada interpelación contra la conducta seguida por el gobierno en la cuestión de Creta.

La Cámara está llena y hay mucha animación, como en los días de grandes debates.

Entre las muestras de asentimiento de la mayoría de la Cámara, declara Goblet que el gobierno no necesita la autorización del Parlamento para proseguir interviniendo como lo hace en ese conflicto.

Es imposible, á su juicio, que los diputados franceses autoricen las acciones que se realizan.

Critica duramente la actitud de las potencias y del gobierno, diciendo comprende la guerra contra la mahometana Turquía, no contra Grecia.

Declara, por último, que Francia no puede unirse frente á Grecia.

Las manifestaciones de Goblet producen buen efecto.

—El ministro de Negocios extranjeros, monsieur Hanotaux, contesta la interpelación de monsieur Goblet.

Refiere la actitud ya conocida de las potencias, asegurando que Francia se ha reservado su adhesión hasta que determinen las Cámaras.

Dice así también Hanotaux que las potencias convienen en que se dé autonomía á Creta, pero reconociéndose la soberanía del sultán.

El acuerdo se comunicará á Grecia para que se retire el coronel Vassos, al mismo tiempo que sus fuerzas.

De estas sólo quedará una pequeña guarnición que ocupará la isla en unión de las fuerzas que determinará cada una de las potencias.

Si Grecia rechaza, se bloqueará Creta.

Si quiere auxiliar á Vassos serán bloqueadas las islas griegas, incluso Grecia.

—Definitivamente se sabe que está disuelta la partida de Castelano.

Se han presentado dos solicitando indulto al alcalde de Cuevas.

Todos han entregado las armas, consistentes en seis escopetas, dos fusiles y un sable.

El jefe Armengol continúa oculto, pero se confía que no tardará en caer en poder de la Guardia civil.

Los presentados acompañados de facciosos, han sido puestos á disposición del juez de Castellote.

—Háblase de una conferencia celebrada entre el general Azcárraga y el Sr. Pidal.

Dícese que hablaron de un importante telegrama de una elevada personalidad de Filipinas, indicando la necesidad de enviar refuerzos para evitar que la guerra se convierta en crónica.

—La prensa habla de un telegrama del arzobispo de Manila pidiendo que se envíen refuerzos á Filipinas.

La prensa ministerial alega que en la conferencia entre Cánovas y Azcárraga se ocuparán ellos del envío de refuerzos á Filipinas.

—El Correo publica una carta de uno de los deportados cubanos que están en Ceuta.

El diputado lamenta la injusticia con que se tratan las muestras que se indulta al cabecilla Sanguily.

CRÓNICA LOCAL

ERRATA.—En nuestro último número, plana primera, tercera columna párrafo noveno dice: cola [illegible] debe decir: [illegible] arzan.

Ejercicios piadosos para media hora de gastar con objeto de combatir la masonería y procurar la conversión de los masones.

Tal es el título de un precioso librito publicado por un celoso sacerdote de esta ciudad y cuya oportunidad no necesita encarecerse en las actuales circunstancias.

Nuestro virtuosísimo Prelado concede 50 días de indulgencia á todos los fieles que practiquen devotamente los ejercicios en el referido librito detallados.

Dicen de Morón que ayer visitó á Excelentísimo y Rvdo. Prelado estuvo toda la mañana administrando el Sacramento de la Confirmación.

Después bendijo una bandera, limosna de pan que ha repartido el ayuntamiento.

El edificio del pueblo estaba engalanado con colgaduras, banderas y gallardetes.

Durante la bendición del pan una banda de música ejecutó muy lindas composiciones.

Todo el pueblo de Morón estaba en las calles para presenciar el paso del Arzobispo que era ovacionado por entusiastas aclamaciones.

Se ha celebrado un banquete en honor del Arzobispo, en casa del señor conde de Miraflores.

Por la Alcaldía se han dirigido avisos á los ganaderos recordándoles que el día ocho del próximo mes de Abril expira el plazo para la admisión de ganados que se proyecta exhibir en la próxima Exposición.

En breve se publicará por la Alcaldía el cartel anunciador de las cofradías que en la próxima Semana Santa harán estación ante el Santísimo Sacramento.

Una comisión de estudiantes pertenecientes á la sociedad de Santo Tomás de Aquino, ha visitado al señor Alcalde con objeto de invitarle á la solemne función que se celebrará el sábado próximo en honor del Ángel de las Escuelas.

El teniente de alcalde señor Ramón y Librero, que en ausencia del alcalde se hallaba en las Casas Capitulares, agradeció á la referida comisión el objeto de la visita y prometió contribuir con los elementos de que el Ayuntamiento dispone para el exorno y decorado de la Casa-Lonja, donde se verificará la velada literaria, cuyo programa ya hemos publicado.

Los señores Borrero y López Quintanilla, que formaban la comisión, salieron altamente satisfechos de la galantería con que fueron atendidos por el señor Ramón y Librero.

Ha solicitado de la Alcaldía D. José M.ª Arias secretario de la comisión de monumentos y mayordomo de la cofradía del Santo Entierro que por cuenta del Ayuntamiento se proceda á la renovación de la fachada del artístico templo de San Miguel donde el próximo Jueves Santo se exhibirá la magnífica escultura de Montañés que representa el cuerpo yacente de Nuestro Señor Jesucristo.

Ayer tarde, á las ocho dos sujetos intentaron fracturar la cancela de la casa que en la calle Conde de Ibarra habita el concejal de este Ayuntamiento D. Emilio Jiménez de Ramón.

Los cacos comenzaron por apagar el alumbrado de la casa tocando al contador del mismo.

El señor Jiménez de Ramón apercibióse del hecho y mandó detener á la prevención municipal á los dos sujetos.

En propuesta reglamentaria del arma de Caballería han ascendido á coronel y teniente coronel respectivamente los señores D. Francisco Campomanes y D. Andrés Bevilly.

De las listas de accionistas que ha publicado el Banco de España resulta que los que mayor número de acciones tienen en Sevilla son la señora marquesa de Pilares con 1.600, y los señores don José Aníbal Herrera, D. José y D. Manuel Marañón, D. Emilio Morillo, el marqués de Pilares, don Guillermo Pickman y el marqués del Real Socorro.

Declaradas desiertas las subastas celebradas en 12 y 13 del corriente para contratar hasta 30 de junio de este año tocino y manteca de cerdo, aceite de oliva y petróleo con destino al consumo de la Diputación provincial, la comisión ha determinado anunciar 2.ª subasta bajo iguales condiciones que la primera.

Entre tanto tenga lugar, queda autorizada la presidencia de la asamblea para adquirir dichos artículos dentro de los precios tipos para subasta.

Ha sido admitida la dimisión presentada por D. Carlos Bonastre, director de la Escuela de Bellas Artes.

Para desempeñar este cargo ha sido nombrado el Sr. D. Vicente Vitoriano y García.

El local que ocupaba en la Audiencia la Escribanía del señor Carranza hoy refundida en la del señor López Peso, parece será destinado á ampliar el de la Fiscalía, con lo cual se conseguirá que los representantes del Ministerio público tengan un local de despacho digno, á cuyo objeto se piensa llevar á cabo una obra importante lo mismo en lo que se refiere á la instalación que al decorado.

La señora viuda de Peña, madre de don Arturo Peña y García de Longoria ha tenido la desgracia de caerse y cayó en su domicilio, ocasionándole la doble fractura de la pierna derecha por la tibia y el peroné.

Más abonados á las plateas que colocará la empresa de sillas en la plaza de S. Francisco:

D. Felipe Ruiz de Mier, D. Juan A. Carranza, D. Antonio Romero, D. Manuel Héctor y Abreu, Sra. viuda de Suárez, señora viuda de Ruiz de Arce, D. Ignacio Ferrero, D. Manuel Florindo, don Ricardo López Domínguez, D. Juan L. Torres Tenorio, D. Álvaro Magro, Sra. viuda de Dignette, D.ª Concepción Calvo Rubio, Sra. de Gibaja, don Manuel Carbonell, D. Miguel Pino, D. Antonio Romero y Romero, señora viuda de Béjar, D. José Morales y Gutiérrez, D. Juan Olías, D. Narciso Vázquez y García, D.ª Julia Oñate de Cañete, doña Rosalía de Benito, D. Miguel Carmona, D. José Santisteban, D. Francisco Contreras, D. Manuel Luque, D. José Carmona y don Juan Bautista Moriano.

Se encuentra en gravísimo estado, hasta el punto de haber recibido los Santos Óleos, el vicepresidente de la Diputación provincial D. Antonio Benítez de Lugo.

Dice un periódico de Cádiz:

«Procedente del convento de Regla en Chipiona y de paso para Sevilla, estuvo ayer en Jerez el conocido escultor don Virato Ruiz, discípulo predilecto del malogrado Susillo.

Llévale á la capital andaluza el objeto de contratar con aquel municipio la ejecución de un monumento en honor de la infanta que fué doña María Luisa Fernanda duquesa viuda de Montpensier y la gestión de algunos trabajos que dejó pendientes su inolvidable maestro.»

La música de cazadores de Segorbe ejecutará el Jueves Santo próximo en la noche la marcha titulada *El Señor de Pasión*, compuesta por su director D. Manuel González que la dedica como recuerdo

de contribuir á los hinmnos de la columna de Fusión.

El cabo de esta... Pedro Mateo, en compañía de dos agentes condujeron por tres veces á la calle Moro de ... donde en ... casa núm. 32 Manuel y José Herrera que estaban ... riñendo y produciendo ... escándalo, tratando de ... sus ... y acompañándolos hasta su casa Leandro ...

En vista de que ... y ... de ... á sus ... fueron detenidos por los citados agentes y conducidos á la prevención civil.

En la calle Santiago el ... que allí tiene su ... se acercó á los vigilantes, ... que los individuos que llevaban detenidos ... antes le habían ... una ... y ... con los que ... de agredirle ... Estos ... son los mismos que ... pasados se negaron á pagar el gasto que habían hecho en una taberna de la calle Arrebolero ... y amenazando al dueño del establecimiento.

El domingo 21 del corriente mes en el Monte de piedad y caja de ahorros, á las once de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, alhajas y otros efectos verificados en el mes de Junio de 1896 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento calle San José núm. 17

MOVIMIENTO RELIGIOSO

La Santa Sede ha ... á los Padres Maristas la ... de los habitantes de las islas Salomón, ... paganos, ... también caníbales.

Próximos á partir para aquellas ... no ... los misioneros ... la acogida que tuvieron los ... misioneros que en 1845 y 1852 ... Desde el año á que se ... las órdenes ... Respecto de la ... su jefe Mons. Epalle, Vicario apostólico fué muerto ... y ... otros cuatro sacerdotes fueron ... asesinados, sino ... y cuando por ... los más ... igualdad los pocos días, con la ... de ... año, ... Los que pudieron escapar de la persecución de los ... fallecieron todos víctimas de ... y otras enfermedades.

La expedición de 1852 tuvo también ... al Misionero ... decidió el Superior ... con objeto de evitar que ellos sufrieran la misma muerte que su compañero.

Una pregunta. ¿Ha habido hoy ó habrá en el antiguo ó en el nuevo continente no ... capaz, ante tan terribles perspectivas, de emprender un viaje á las islas ... para civilizar á los indígenas como lo hacen los celosos Padres Maristas?

—Uno de los poetas que más han honrado la moderna literatura inglesa Mr. Coventry Patmore, ha sido al mismo tiempo uno de los mayores devotos de San Francisco de Asís y ... de la Orden Tercera desde que se convirtió al Catolicismo. Solía pasar muchos días en los conventos de la Orden Seráfica participando de la vida y observando la regla de los Hermanos Menores.

—Acaba de inaugurarse en Montpellier un «Café de templanza» donde quedan prohibidas todas las bebidas alcohólicas, tampoco se permitirá la entrada en el café que de periódicos ... y revistas serias, pero en manera alguna á periódicos ni revistas que tengan el menor rasgo pornográfico.

En este café, y por la módica cantidad de quince céntimos, pues quedan prohibidas las propinas, se podrá tomar una taza de excelente café ó té.

El elogio de este establecimiento lo hizo en el acto de la inauguración Mr. Carlos Gide, profesor de economía política, diciendo que podía prestar grandes servicios á la sociedad combatiendo el alcoholismo reemplazando á las tabernas y ... de un centro de reunión para todas las clases sociales, donde se pudiera hablar y discutir honradamente.

La intención es buena. Falta ver si da resultado satisfactorio en la práctica.

—He aquí los datos comparativos publicados en el *Anuario del Hospital de Nuestra Señora de Lourdes*. En 1895 llegaron á Lourdes 203 trenes de enfermos; en el Hospital se recogieron 2.803 y tuvieron lugar 66.000 inmersiones en las piscinas.

En 1896 el número de trenes fué de 215, el de enfermos recogidos 3.634 y 77.027 el de inmersiones, debiendo advertirse que no se incluyen en estas cifras los enfermos de la peregrinación nacional recogidos en el hospital.

Como demuestran los datos anteriores, la ... en los favores de Nuestra Señora de Lourdes va en aumento cada año.

—La campaña de Francia en el Tonkin acaba de ser decretada y ... se ... á ... con ...

Monseñor Trégaro, Obispo de Seez, recientemente fallecido, enterado del ... número de capellanes castrenses que formaban parte de las tropas expedicionarias ... de ... en estos términos:

«Que ... á nuestros ... á la gloria pero con seguridad muchos de ellos van á la muerte y ... privados de los socorros de la Religión, he aquí lo que os propongo ... de Obispo de Seez, y si la aceptáis, me ofrezco á marchar con la expedición en calidad de capellán.»

Proposición sublime que no fué aceptada por el ... pero que basta por sí sola para hacer el elogio del difunto Prelado.

—Según el *Boletín* religioso de Reims, debiéndose Su Santidad á los deseos expresados por los Cardenales Arzobispos de aquella diócesis, y por los de París, Burdeos y ... y por varios otros Obispos de Francia se ha dignado acordar que la fiesta de San Remigio, Obispo y confesor, sea celebrada con rito doble mayor por todo el clero de Francia y sus ...

—Un joven librepensador de un pueblo de Francia apostó con sus compañeros á que ... comulgar después de desayunarse. Así lo hizo; pero á los pocos días se ... y hoy ... muriendo.

Todos los vecinos han visto en este hecho la mano de Dios por tan horrible sacrilegio.

—Ha muerto el conocido inglés William Morris, dejando una fortuna de un millón de ... y ... como ... heredero ... como cualquier ...

Ya se habrá convencido ... correligionarios de la diferencia que va de la teoría á la práctica.

—El alcalde de Manot, ... de ... gran Crucifijo de madera existente en la plaza del pueblo, pero no encontraba nadie que quisiera prestarse á tan sacrílega tarea, hasta que por fin ... de cinco horas, dió con ... que ... á obedecer sus órdenes, las cuales ... la ... población allí reunida, ... un ... derribando el Crucifijo que ... en una carreta cuando el venerable párroco adelantándose y con voz entrecortada por el llanto: «Ese Cristo es mío—dijo dirigiéndose al alcalde—y bien sabéis que nada ha costado al Municipio ... entregádmelo, ... después de algunos ... —dispuesto de él, puesto que lo ...»

Y como se preparasen á llevarlo los que le habían derribado: «¡No le toquéis!—exclamó el sacerdote.—¡A mí los fieles ...!» Y ... tándose varios hombres le condujeron á hombros hasta la Iglesia, delante de cuyo altar mayor lo de... ... ... toda la población que se había unido al cortejo, el hermoso cántico: *Ven Jesús ... en su Casa*

Los ... habitantes de Manot que saben ... á Dios.

RECETA CULINARIA

Lentejas á la ...—Se hacen ... pedazos de cebolla y ... se ... en manteca, añadiendo harina y ... de huevo ... Cuando la masa se haya hecho, se ... con agua y se echan en ella las lentejas ... añádase sal y pimienta, sazónese ... y sírvanse.

Ultima hora

Madrid 16

Cánovas niega que se haya recibido ningún telegrama de Manila firmado por el Arzobispo de Nozaleda.

Continúan las entrevistas ... celebradas por prohombres del partido conservador, que han visto con disgusto la actitud de Cánovas y de parte de la prensa conservadora en la cuestión Polavieja.

Créese que mañana será atendido ...—S.

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 16-3'30 t.

	Ayer	Hoy	Alza	Baja
4 por 100 ... consolid.	64'00	64'00	[illegible]	
ídem fin ...	64'[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4 por 100 ... próximo	[illegible]	[illegible]		[illegible]
4 por 100 ... exterior	76[illegible]	[illegible]		25
Amortizable.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Cuba de 1886.	8[illegible]	78'50	[illegible]	[illegible]
Cuba de 1890.	9[illegible]	9[illegible]	[illegible]	[illegible]
Banco de España.	[illegible]	391'00	100	[illegible]
Tabacos.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
París vista.	[illegible]	7'50		05
París 8 días.	[illegible]	[illegible]		[illegible]
Londres 60 días.	3[illegible]	37'6		02
Londres 90 días.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses vacunas ... 16.—Reses ...—Terneras 05.—Carneros ...—Machos ...—Ovejas ...—Cabras ...—Precio de ...: Vaca ... 2'00-3'50.—Carnero-macho, 2'00.—Oveja-cabra ... 00'90.

MATADERO DE CERDOS

Día 15 de Marzo.—Existencia anterior, 583.—Entrados en este día 686.—Total, 1.269.—Han salido: Para el consumo, 68.—De tránsito, ...—Total ...—Quedan para el inmediato día, 3...—Los cerdos vendidos pesaron ... kilógramos.—Precio por ... de 1'12 á 1'...

ACEITE en la Cabeza.—Sevilla ...
Entrada de ayer ...—Viejo ... de ... á ...—Nuevo ... de ... á ...—Entrefino ...

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, en derechos de consumo en los ...
Trigos ... de 61 á 38 reales fanega.—Id. ... 37'59. Id. blanquillos, 38-4...—Id. barbilla, 38-36—Id. tremesín, 37-38.—Cebadas del país, ...—Id. navegada, 25 ...—Garbanzos gordos ...—Idem regulares ...—Id. medianos ...—Habas tarragonas, ...—Id. mazagonas ...—Id. chicas, ...—Id. ... —Alpiste, ...—Maíz ...—Altramuces, ...—Harina primera de ... en las arrobas ...

Para la ... el ... de una ... se ... estado de conocimiento ... de ... Cementerio de esta ciudad.

FERROCARRILES

De Marchena á Córdoba y viceversa.

		Cor.	Mix.			Mix.	Cor.
Marchena	(sal.	m10.42	[illegible]	Córdoba	(sal.	m11.22	[illegible]
Ecija		12.09	10.11	Ecija		1.39	[illegible]
Córdoba	(lleg.	[illegible]	12.62	Marchena	(lleg.	[illegible]	[illegible]

Precios.—Marchena á Córdoba, primera 10.65 segunda ... 4.75 pesetas.

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y viceversa.

		Cor.	Mix.			Cor.	Mix.
Mérida	(salida	[illegible]	[illegible]	Sevilla	(sal.	m6.50	[illegible]
Emp. Tocina	(lleg.	[illegible]	[illegible]	Emp. Tocina		[illegible]	[illegible]
Sevilla	(llegada	[illegible]	[illegible]	Mérida	(lleg.	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Mérida primera 30.84; segunda ... y tercera 16.60 pesetas.

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

Sevilla	(salida	m6.20	12.12	4.45	[illegible]
Alcalá	(salida	7.00	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Carmona	(llegada	8.16		1.40	
Carmona	(salida		[illegible]		7.00
Alcalá	(salida	m4.00	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	(llegada	4.40	10.35	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Alcalá, primera 1.99 segunda ... tercera 0.90 pesetas.—Sevilla á Carmona, primera 4.5... segunda 3.5 y tercera 1.75 pesetas.

De Zafra á Huelva y viceversa.

		Cor.	Mix.			Cor.	Mix.
Zafra	(sal.	[illegible]	[illegible]	Huelva	(sal.	[illegible]	[illegible]
Huelva	(lleg.	[illegible]	[illegible]	Zafra	(lleg.	[illegible]	[illegible]

Sevilla á Huelva y viceversa.

	Cor.	Mix.		Cor.	Mix.
Sevilla (sal.	[illegible]	m6.40	Huelva (sal.	[illegible]	[illegible]
Huelva (lleg.	[illegible]	11.[illegible]	Sevilla (lleg.	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Huelva, primera 13,96; segunda 10'00 y tercera 6.35 pesetas.

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

		Exp.	Cor.	Mix.
Sevilla	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Utrera		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jerez		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cádiz	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cádiz	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jerez		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Utrera		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Cádiz, primera 16.30 segunda, 13, y en tercera, 7 pesetas.

De Sevilla—Málaga—Granada y viceversa.

Sevilla	(salida	m10.09	Granada	(salida	[illegible]
Utrera		11.01	Málaga	(salida	[illegible]
La Roda		[illegible]	Bobadilla		[illegible]
Bobadilla		[illegible]	La Roda		[illegible]
	Málaga	[illegible]			
	Granada	4.02	Utrera		[illegible]
Málaga	(llegada	6.05	Sevilla	(llegada	[illegible]
Granada	(llegada	[illegible]			

De Sevilla—Córdoba—Madrid y viceversa.

		Exp.	Cor.	Mix.
Madrid	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Córdoba	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Córdoba	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Madrid	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Córdoba, primera 15,10 segunda ... tercera ... pts.—Sevilla á Madrid, ... respectivamente.

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, Menardes 7

... para combatir ... el que ... medios para ello que la Prudencia y la ... Malas ... amigo mío, malas ... son esas. Cuanto al lenguaje á que te refieres, es la jerga ó caló de la secta. Si tiene su jerga endiablada de mil demonios el infierno, si la tiene también muy singular y estrafalaria la Masonería hija y ... de Lucifer ¿cómo no la habían de tener á su manera los hijos predilectos de la Masonería, ó ... de Lucifer los liberales? Y les sirve de poderoso ... y á las ... Y si no veamos.

Es una verdad admitida en ... filosofía, que lo bueno es de sí mismo amable, y que lo malo es de suyo aborrecible y detestable. ... es así, que cuando el hombre ama lo que es malo, como el vicio ó un pecado cualquiera, no lo ama en tanto de cosa mala, sino porque á pesar de su maldad o malicia moral encuentra en ello algo bueno que le halaga, como el placer ó deleite del sentido ... ó interés material que le proporciona el acto malo. Así por contraria manera ... cosa buena ... por lo mismo de ... no se le llega á representar como mala por algún concepto y se fija en el ... de la bondad moral de dicha cosa ó acción, claro está que se le hará odiosa y detestable ... todo el mundo—... de ello,—los publicistas de quienes hablamos han ... para en caso de verdad en ... de la Religión católica, ... en ... sus prácticas y en ... palabra, ... de cuanto es propio y ... de la

... de ... defensor de ... herejes y anarquistas, y burlador de devociones y milagros? pues salió de las aulas de un Seminario.

¿Ves al de más allá, periodista que fué educado en colegio ... y protegido por Religiosos, ... y chupando la breva de un diario de la ... ¿qué tal, amigo mío?

Ves á aquel incansable buscador de noticias, en cuya biblioteca figuran novelas ...—plaga bastante ... en ... clase de periódicos que envenenan las almas con los folletines,—y que sabe poner en solfa—quiere decir en jeroglífico—que «la Virgen ... á los ... se apareció» ... en hermano el Obispo.

¿Ves al director de uno de los periódicos más famosos de la secta de ... de Lucifer—como á los liberales llamó León XIII,—pidiendo la bendición apostólica «un ...» ¿... el mismísimo diario ... con la colaboración de ... religiosas ... los liberales? ¿qué piensa, pues, el ... director?

¿Y no ves al director de aquel otro cofrade, ... en sus ... columnas nada menos que los artículos ... de todo un Cardenal de la santa romana Iglesia? Basta—aunque más pudiera ...—basta con lo que acabas de ver para convencerte de que esa caterva de periodistas ... no están ... convencidos—ni mucho menos—de lo que escriben y dejan escribir en sus publicaciones. A lo dicho, ... lo que ... es ... los números y poder llenar las arcas bien y pronto,

6

SECCION DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

— 22 —

[illegible] se hunda el mundo y se pervierten las almas.

Y aun pudiera contarse—en prueba de la hipocresía de esos genios—que en faltar quienes—mientras no se les descubre el juego—escriben en católico en periódicos católicos y colaboran en impío en periódicos liberales.

—Mucha osadía me parece y mucha ruindad y bajeza.

—Conveniendo, caro lector, conveniendo. Así es con toda la crudeza del hecho, y contra hechos ya sabéis lo que reza el refrán. De donde infiero, que muy amada debe de ser y ha de estar muy arraigada en nuestro suelo la Religión católica, cuando tantos y tan persistentes esfuerzos se hacen para combatirla y arrancarla de raíz—si posible fuera,—con lo cual esos mismos periódicos que la insultan ó atacan más ó menos de frente ó de flanco, con mayor ó menor dosis de desvergüenza, apelando á toda clase de armas y proyectiles, dan elocuente testimonio—á pesar suyo—en favor de su vitalidad y divinidad, y no menos elocuente contra sí mismos de que no ignoran su determinación esa misma Religión, objeto de sus iras, denuestos y blasfemias.

VII

—Una cosa me ha chocado siempre en el estilo, ó mejor dicho, en el lenguaje usado por esos escritores en sus ataques á la Religión católica y sus divinas enseñanzas y consejos. ¿Qué motivo á ser esos nombres—que más bien que nombres parecen apodos—de fanatismo, superstición, oscurantismo místico, mojigato, y otros que no son de uso corriente entre personas bien educadas?

—Acabáis de decir una verdad como un templo. Personas bien educadas no, por cierto; porque personas bien educadas nunca usaron de insolencias ni de apodos. Y eso prueba también la bondad y la verdad de nuestra Religión sacrosanta, puesto que para combatirla apelan sus enemigos al insulto y á la calumnia, siendo cosa muy sabida que le faltan razones y argu[illegible]

Precios de suscripción

En Sevilla, un mes 1'50

Fuera de Sevilla, trimestre

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATÓLICO POLITICO

Puntos de suscripción

Sevilla.—En la Administración de Diario de Sevilla, Santa María de Gracia

Año XVI | Miercoles 17 de Marzo de 1897 | Núm. 4.258

BOLETIN RELIGIOSO

JUEVES 18 DE MARZO DE 1897

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Intención general para el mes de Marzo

(Bendecida por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

ENCÍCLICA

de Su Santidad el Papa León XIII

Sobre la Restauración en las Escuelas Católicas, de la Filosofía Cristiana conforme á la Doctrina de Santo Tomás de Aquino.

(Conclusión)

Dado en Roma en San Pedro, día 4 de Agosto del año de 1879.

LEÓN PP. XIII.

Dos mártires Recoletos

Los padres Agustinos Recoletos Domingo Cabrejas y José Saenz, naturales de la provincia de Zaragoza, han sido asesinados en Macong y Boag (Bataan.)

Cuando, al comienzo de la rebelión, se propagó la insurrección á la citada provincia, viéronse en la triste necesidad de salir de sus feligresías y refugiarse en Manila.

En aquella capital permanecieron hasta días antes de Navidad, en que, por creer que el mayor peligro había pasado, y por el fervoroso deseo de que sus queridos indios de aquellos pueblos pudieran cumplir con los deberes religiosos siquiera en días tan solemnes, tomaron la decisión de regresar á sus respectivos pueblos.

Estando el Padre Cabrejas celebrando en día

(1) I Reg. II, 3.
(2) Jac. I, 17.
(3) Ibid.

SECCION DE NOTICIAS

Delegado en Tarragona D. Francisco Parra.
De Baleares D. Jerónimo Flores.
De Salamanca D. Domingo Minayo.
De Granada D. Eduardo del Río.
De Avila D. Pedro Ortega.
De Córdoba D. José Polo Bernaga.
De Lugo D. Juan Gil.
De Jaén D. José Lopez Díaz.

—De Manila telegrafían al *Heraldo*

consecuencia de la falta de trabajo. Ayer en las primeras horas de la mañana comenzaron á formarse numerosos grupos frente al mercado y en mal tono poco tranquilizadora.

A consecuencia de que tiempo ese día carecían con ocupación [illegible] al alboroto.

Tumultuosamente se dirigieron á un puesto de pan y tomaron cuanto en él había sin atender á [illegible] del dueño.

Presentóse en dicho sitio el alcalde y consiguió convencer á los amotinados para que se retiraran.

Obedeciéronle aquellos y se dirigieron pidiendo á aquella autoridad les proporcionara trabajo para no perecer de hambre.

Al medio día volvieron á formarse grupos y después de discutir los obreros qué habían de hacer, acordaron dirigirse hacia la casa de un rico vecino del pueblo que tiene arrendado [illegible] trigo.

El alcalde tuvo noticia de lo que trataban de hacer los trabajadores é inmediatamente marchó hacia la casa indicada en unión del primer teniente de alcalde y el cabo de municipales.

Por fortuna pudieron disuadir á los obreros de su propósito ofreciéndoles pedir auxilios, sin pérdida de tiempo, al Gobernador civil.

Con este ofrecimiento se apaciguaron aquellos individuos; y por lo tanto el conflicto quedó aplazado.

Ya ha pedido el alcalde al Gobernador el envío de socorros y advierte que no se deben enviar fuerzas, porque la presencia de ellas irritaría los ánimos de aquellos infelices hambrientos y podría dar ocasión á algo más grave.

—Es verdaderamente escandaloso la racha de robos que de algún tiempo á esta parte se vienen cometiendo en las casas de los pueblos de Tomares, Bormujos, San Juan de Aznalfarache, Castilleja de la Cuesta y Gines, y fincas próximas á los mismos.

Parece que por los indicados puntos merodean cuadrillas de merodeadores los que aprovechándose de la oscuridad de la noche, saltan las tapias de los corrales y se llevan las gallinas y cuantos objetos encuentran.

Estos rateros se llevan también las calderas de cobre, llegando en descaro al extremo de romper éstas en pedazos dentro de los mismos patios de las fincas que asaltan.

Cometen los robos con el mayor descaro pues ansiosas de antemano con la poca vigilancia que existe debido á la escasez de Guardia civil que allí hay.

Hace algún tiempo uno de estos merodeadores fué herido de un tiro por un guarda de una hacienda próxima á San Juan de Aznalfarache, y el bandido, retirado del sitio donde cayó por sus compañeros, no ha podido averiguarse donde fué llevado á pesar de haber tenido del hecho noticia la Guardia civil y practicado diligencias en dicho sentido.

Vecinos de los pueblos por donde merodean estas cuadrillas de rateros, nos dicen que el metal de las calderas que roban entrando á Sevilla es cargas con el mayor descaro por los rateros y que en esta capital lo venden á cuatro ó cinco reales libra.

—En el Consejo de ministros, los Sres. Castellano y Navarro Reverter sostuvieron una larga discusión respecto á si la plata para Filipinas debe acuñarse en España ó en el extranjero.

Apreciáronse las ventajas de distintos medios para enviar recursos á Filipinas.

Por falta de datos se aplazó la cuestión, nombrándose una ponencia formada por los señores Cos Gayón, Navarro Reverter y Castellano para resolver el asunto.

El Sr. Cánovas aseguró á los periodistas que le consultaron, que la discusión entre los ministros de Hacienda y Ultramar fué pacífica, agregando que no produciría crisis.

Créese que la cuestión de la plata se resolverá en el sentido de que se acuñe en la Península.

Negóse el indulto de la pena de muerte á los hermanos Mendez Ramirez que consumaron los delitos de robo y asesinato en Alija de los Melones, provincia de León.

Aplazóse resolver acerca de otro indulto también para un reo de León.

Aprobáronse los expedientes de carreteras de veintidós provincias.

Fijóse la apertura de la Exposición de Bellas Artes para el 23 de Mayo.

El gobierno niega verosimilitud á la noticia del *Herald* de París referente á que haya sido ocupada una colonia en *Filipinas*.

Aprobáronse varios expedientes de adquisición de material de guerra y otros de menos interés.

—El crucero *Lauterache* y el acorazado *Tréville* han recibido órden de zarpar con rumbo á Creta, llevando á bordo 700 hombres para hacer un desembarco.

Esta medida obedece á la votación de la Cámara favorable al gobierno.

—Dicen de Creta que un cañón del acorazado *Sauro* ha reventado, matando á dos oficiales y á quince marineros é hiriendo gravemente á veinte.

—*El Imparcial* ocupándose de la campaña de los catalanistas y los bizcaitarras se lamenta con bajos ante á la nacionalidad.

Dice que los gérmenes del separatismo se [illegible] hoy con mayor pujanza.

«El separatismo—añade—trata de que hoy la nación sólo á que la relación dañe sea para el [illegible] mismo.»

—*La Correspondencia de España* ha oido que se ha acortado el plazo para una crisis total.

Indica como presuntos ministros á los señores Garcia Alix, Vadillo, Mochales y marqués de [illegible].

Añade que la crisis no se exteriorizará hasta que pueda el Sr. Cánovas desarrollar su pensamiento.

—*El Globo* cree que el Sr. Cánovas debiera hoy decir á los ministros:

«Ha llegado la hora de decir las verdades; que ha llegado la hora de la muerte ministerial.

»Dejemos nuestros encargos.

»Ojalá tengamos sucesores más afortunados que [illegible] catrical»

—Los diarios republicanos dicen que es un gobierno.

Que todo está desquiciado y nadie vislumbra la solución, por estar perturbados todos los organismos.

—Son objeto de muchos comentarios las conferencias celebradas por el Sr. Pidal con los señores García Alix, Cos-Gayón y Azcárraga.

El Sr. García Alix con Romero Robledo.

El Sr. Vadillo con Pidal y el Sr. Elduayen con Cánovas.

Relaciónanse estas conferencias con los rumores de crisis.

—En Rubieros, pueblo de la provincia de [illegible] se ha desplomado una casa de la propiedad de D. Manuel Gonzalo de Lira ex-diputado provincial carlista, sepultando entre los escombros la familia y criados que la habitaban.

Al lugar de la desgracia acudieron las autoridades y mucho público, procediéndose á quitar los escombros.

De entre éstos fueron extraidos los cadáveres de la madre del Sr. Gonzalez de la esposa de éste y de una hija de ambos esta de ocho años.

También fueron extraidas otras cinco personas heridas de más ó menos gravedad.

[illegible]

El suceso ocurrió cuando todos en la casa se hallaban durmiendo.

El vecindario está consternado.

—Dicen de Nueva York que á los cabecillas rebeldes Roloff y Castillo se les ha confiscado las fianzas que tenían prestadas, en vista de que no han comparecido ante el tribunal que les procesa por acto de filibusterismo.

Ha llegado á Cayo Hueso el vapor *Mjuner*, siendo escoltado á ningun barco sospechoso.

Dúdase que zarpe la expedición filibustera de que se ha hablado recientemente.

—Participan de Washington que, al reanudarse las tareas de aquellas Cámaras, se ha leído el Mensaje de Mac-Kinley.

Trata éste de las cuestiones financieras y aduanas.

Habla de *déficit* en la recaudación.

Recomienda la aplicación inmediata de las tarifas arancelarias, y espera que cubran los gastos de la nación.

Nada habla el Mensaje de Cuba ni de política exterior.

Créese que para el próximo semestre se designaría de reserva quince buques de guerra y saldrán que están armados actualmente.

—Un telegrama de la Habana dice que la columna Godoy batió una partida rebelde en Colmenar Tirado (Pinar del Rio) matando á nueve.

Nuestras bajas fueron un muerto y trece heridos.

En cinco pequeños encuentros mataron nuestras tropas cuarenta y tres rebeldes.

En la columna hubo tres muertos y siete heridos.

Insístese en la posible fusión de los reformistas y autonomistas cubanos.

—Dice un telegrama oficial que el enemigo ha atacado un fuerte en Guguaol y Manzanillo.

La columna San Fernando en reconocimientos por Humilladero batió á dos insurrectos.

El batallón de Garellano batió también á los rebeldes en Guolero (Sancti Spíritus) matando dos.

El batallón de Zaragoza en reconocimientos mató á tres.

El de Puerto Rico sorprendió á los rebeldes en Vega Alta, matando 21.

El general Segura en reconocimientos mató 10, entre ellos un titulado teniente.

El general Molins batió varios grupos en Mohar de San Roque (Matanzas) matando 17 por tiro muertos y un oficial y cinco de tropa heridos en nuestras filas.

Dice el despacho oficial que han ocurrido otros varios menos de escasa entidad.

El comandante de armas de Alquizar (Habana) batió á un grupo enemigo haciéndole un muerto que fué un titulado prefecto.

CRÓNICA LOCAL

A toque de [illegible] de [illegible] próximo viernes ha de trasladarse la ilustre hermandad del *Santo Rosario de Nuestra Señora de la Antigua* á la capilla del Patriarca San José sita en la calle de Manteros.

En dicha capilla en la que se halla el *Jubileo Circular* se expondrá ese día el Santísimo Sacramento á la adoración de los fieles á las ocho de la mañana.

En el solemne septenario que con exposición del Santísimo Sacramento, se está celebrando en honor de San José en la iglesia parroquial de San Isidoro, predica todas las tardes el Rvdo. Padre Jerónimo de Gracia, maestro de las Escuelas Pías.

El próximo 19, fiesta del Santo Patriarca por mandato S. D. M. de manifiesto durante todo el día esperando á los fieles que tuviesen posibilidad de hacerlo, tengan también, el buen acuerdo de acudir á visitarle para recibir de Él las gracias que á manos llenas tiene preparadas para los que va á pedirlas.

Mañana 18 después de la Misa solemne ferial se canta en la Santa Iglesia Metropolitana Solemnes Vísperas de la fiesta del Patriarca Señor San José esposo de la Inmaculada Virgen María Madre de Dios y Patrono de la Iglesia Católica, concluidas las cuales hará estación el Excelentísimo Cabildo á la capilla del Santo Patriarca.

Por la tarde después de cantadas las *Completas* por los músicos, habrá *Maitines plurales*.

El viernes 19 se celebra su fiesta con rito de primera clase sin octava por el tiempo de Cuaresma.

Despues de *Tercia*, hay procesion claustral con plurales.

En la *Misa solemne de Tercia* hay sermon del Señor San José que predicará el M. Iltre. señor Canónigo D. Bartolomé Romero Gago.

Concluido el coro de *Nona* se canta la *Misa solemne ferial* y luego las *Segundas Vísperas*.

Según recordarán nuestros lectores, uno de los albaceas del testamento otorgado por S. A. R. la Serma. Sra. Infanta D.ª María Luisa Fernanda (q. e. p. d.) contiene entre otros legados, la donación á los *dependientes* y *servidores* del Real Palacio de San Telmo, de la cantidad equivalente á una anualidad de sueldo.

Interpretando á su antojo los términos que subrayamos, se han presentado al señor Ledo de Tejada varios peones albañiles que durante algún tiempo trabajaron en palacio á las órdenes del arquitecto del mismo, con la pretensión de que se les considere con derecho al legado de S. A. R., toda vez que en ello entienden haber sido *servidores ó dependientes* de la misma.

El señor Ledo de Tejada con quien hemos tenido el gusto de conferenciar hoy, nos manifestó, que en efecto la instancia suscrita por dichos obreros le presentó ante los demás albaceas de la testamentaría de S. A. conviniendo todos en que no hay fundamento alguno para acceder á lo que se demanda por esos desdichados artesanos que en la ocasión presente parecen ceder á sugestiones algo apartadas de la buena fe.

No puede entenderse en manera alguna, por servidor ó dependiente, á quienes trabajan periódicamente en una casa, á las órdenes de un arquitecto, como en este caso ocurre aun que para nada figuren sus nombres en los libros de contabilidad de la casa, ni en las nóminas correspondientes.

Y en este caso encuéntranse desgraciadamente ese pléyade de obreros, que á diario existen al despacho del Sr. Ledo. su demanda de pretensiones tan infundadas, siendo dignas de respeto por proceder de quienes proceden.

El espíritu de invectiva cada día engendra una nueva serie de pretendientes en lo que atañe á la testamentaría de S. A. pudiendo alegarles esperanzas han pronto desvanecidas por desconsolarse [illegible].

Viudas pobres huérfanos, artistas, y en suma toda clase de desheredados de la fortuna han formulado ya instancias análogas á las que hoy nos ocupamos, con el objeto de informar al público de lo que en realidad existe acerca de este particular.

Es cosa segura que la banda militar del regimiento de Ingenieros, de guarnición en Madrid, vendrá á Sevilla en la Semana Santa y acompañará á la cofradía de las cigarreras, Virgen de la Victoria y el Señor de la Columna y Azotes de los Terceros.

La Hermandad del Prendimiento y Nuestra Señora de Regla [illegible] nuevo paso en la próxima Semana Santa.

Para contribuir á los gastos que ocasione el mismo se ha abierto una suscripción entre el vecindario.

El nuevo paso encierra gran mérito artístico.

Por méritos en una accion de guerra ocurrida en el río Pasig (Manila) por las tropas del general Gilvez ha sido incluido en la propuesta de recompensas al teniente de caballería D. Isidoro Bilbao. El señor Bilbao fué felicitado por su buen comportamiento, por los generales Polavieja y Gaytán.

Se encuentra enfermo D. Manuel Rodenas. Deseamos su alivio.

La lluvia caida anoche y hoy ha sido muy conveniente para el campo sobre todo para los sembrados de cebada pues como planta de recolección temprana, le conviene la humedad para los últimos días de su desarrollo. A los trigos no les ha sido perjudicial pues lluvia por no ser en gran cantidad. El aspecto general de la sementera sigue siendo bueno.

En la plaza Nueva se están pintando los bancos de los asientos y los candelabros del alumbrado. Es muy acertada medida porque estaban bastante sucios y deteriorados, gracias á los continuos ataques de los grupos de jóvenes flamencos que allí suelen reunirse.

Ahora que ya los naranjos empiezan á llenarse de azahar, deben los guardias tener mucho vigilancia para que no empiece el saqueo tradicional.

Ya han empezado en el prado de San Sebastián los preparativos para la feria.

Adosados á la tapia de la huerta del Retiro, están colocados casi todos los puestos de juguetes; la instalación de los de turrones avellanas y demás golosinas, se está haciendo con actividad, y de las casetas destinadas al público hay colocadas ya también parte de ellas.

Hé aquí la lista de asuntos que se someterán á la aprobación del Cabildo próximo:

Dictámenes de la Comisión de Asuntos Jurídicos, sobre el pago de haberes devengados y no percibidos por guardias Municipales.

Otro de la de Régimen Interior, sobre reposición de prendas de etiqueta para los alguaciles.

El distinguido artista D. Joaquin Bilbao está terminando el modelo de una soberbia estátua del sevillano Rodrigo de Santaella, fundador de esta Universidad literaria durante el reinado de los Reyes Católicos.

Dicha estátua será colocada en el centro del primer patio del edificio universitario, y ha sido encargada por el Rector señor marqués de Campo Amano, que con tanto celo y actividad está llevando á cabo el ornato completo de nuestro primer centro docente.

En el pueblo de los Corrales, donde la crisis jornalera presentaba caracteres agudos, reina desde hace algunos días la más completa tranquilidad.

La mayor parte de los obreros que se hallaban sin ocupación, gracias á las activas diligencias practicadas por el ayuntamiento de aquella villa y por los propietarios, se encuentran en la actualidad colocados y es casi seguro que esta ocupación durará hasta que empiecen las faenas agrícolas.

La Guardia civil de aquel puesto se lo comunica á este Gobierno civil, añadiendo que si como es de suponer continúa el buen tiempo y las obras emprendidas no se paralizan, la crisis obrera puede considerarse terminada.

Por su heróico comportamiento, en los combates sostenidos con insurrectos de Las Villas los días 9 y 11 de Octubre del año anterior, ha sido concedida, además de las que ya posee otra cruz roja del Mérito Militar pensionada, al valiente sargento del batallón de Soria D. Luis Santiagosa y Ruiz Tocazzo, hijo del director de *La Opinión*. Felicitamos á ambos.

La junta del Asilo de niños desvalidos de esta capital ha creado cinco nuevas plazas que serán provistas por los acogidos en aquel establecimiento. Cuatro niñas serán destinadas al colegio de San Telmo y un niño al de los Salesianos.

En el expreso de ayer tarde ha marchado á Madrid el diputado á Córtes por Sevilla D. Tomás de Ibarra.

El objeto que le lleva á la córte es asistir á la sesion próxima del Consejo de Aduanas y Aranceles en que se tratará del impuesto sobre los minerales pobres de la provincia de Huelva.

Se ha dispuesto que los ayuntamientos que en sus capitales de provincia, formen el padrón de

[illegible] En el mes próximo se forma-rá también el de los carruajes de lujo, debiendo los dueños extender y presentar las respectivas declaraciones. En breve comenzarán los trabajos de la agremiación industrial para la elección de síndicos y clasificadores. En todos los pueblos se están confeccionando los apéndices al amillaramiento base para el reparto de la contribución territorial y rústica y urbana.

Manuel Pérez Luque, [illegible] encontrábase jugando ayer tarde en uno de los arrecifes del prado de San Sebastián.

El coche de la fonda [illegible], que regresaba de la estación de Cádiz [illegible] atropelló al niño en los mencionados.

El cochero [illegible]

Conducido á la casa de socorro de la plaza de San Francisco fué curado de varias contusiones que fueron calificadas de pronóstico reservado.

Después de curado pasó á su domicilio, calle San Clemente número 16.

El día 24 del actual dará principio en la zona de reclutamiento en esta capital el pago de las asignaciones correspondientes al mes de Febrero último, en la forma siguiente:

Día 24, de doce á cuatro de la tarde, en que se cobrarán los regimientos de Soria y Granada.

Día 25 á iguales horas, los de la zona y demás cuerpos de la guarnición.

Días 26 y 27 todos los residentes de los distintos cuerpos.

Adelantan con gran rapidez los trabajos que se están llevando á cabo en la [illegible] que el Círculo de Labradores instala en el [illegible]

A más de la cubierta de chapa [illegible]

Muy pronto se procederá á la prueba de la armadura que ha de ser de vistoso efecto.

Los padecimientos [illegible] han experimentado muy [illegible] variaciones últimamente. Según los estados [illegible], los constipados y las fiebres [illegible] la mayoría de los [illegible] las exacerbaciones de los estados bronco-pulmonares, las congestiones pasivas y las hidropesías [illegible] y de los grandes vasos, y las [illegible] La mortalidad es de relativamente grande.

Han terminado en el centro telegráfico de esta capital los exámenes que venían efectuando los pilotos, aspirantes á vigías de semáforos.

Los examinados D. Francisco Cabrera, D. Fernando Noques, D. Juan Ferrer, D. Joaquín Ibert, D. Gabriel Parets, D. Félix Lastra y D. Luis Esteboll han conseguido la calificación de aprobados por unanimidad.

Constituían el tribunal D. Ángel García de la Peña, jefe del Centro, D. José Pasanque y Necas, director de Sección, y los subdirectores D. Alfonso Claris y Crespo y D. Rafael García Medina.

La comisión de Monumentos acordó en su reunión última, visitar el arquitecto provincial, señor Álvarez, é ir con él á las ruinas de Itálica, con objeto de decidir las obras necesarias para su conservación.

Ha llegado á esta capital, hospedándose en el hotel de Madrid el príncipe japonés J. H. Saikho, acompañado de Mr. Sohoguma. Los viajeros que, como ya anunciamos, se esperaban en esta capital, vienen de visitar á Granada. Pasarán algunos días en ésta, marchando después á Cádiz y otras poblaciones, teniendo el proyecto de visitar también Portugal.

El sábado próximo vendrá á Sevilla, desde Sanlúcar de Barrameda, el infante D. Antonio. Lo mismo que cuando recientemente estuvo en esta capital, después de la muerte de su augusta madre, se alojará en el palacio de San Telmo é irá á recibirle á la estación el jefe de la casa Sr. Lerdo de Tejada.

El domingo 21 del corriente y en el Monte de piedad y caja de ahorros, á las once de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, alhajas y otros efectos verificados en el mes de Junio de 1896 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle San José núm. 17.

MOVIMIENTO RELIGIOSO

Según dicen de Paris [illegible] se ha prohibido la venta de los [illegible] de Heredia, Coppée y de Ly Pradhome, [illegible] y de *Paris au* [illegible] de Eugenio, todos muy simpáticos á Roma.

[illegible] y sermón, [illegible]

—En breve tendrán lugar en Austria las elecciones legislativas.

Con este motivo, el Episcopado de aquella nación ha dirigido una pastoral á sus fieles, aconsejándoles á votar solamente por aquellos candidatos que se comprometan á defender los intereses de la Iglesia, atemperando su conducta á las órdenes del Papa y de los Obispos, y también los de la patria.

El partido antisemita católico ha lanzado su programa á la publicidad. En él se promete combatir, en beneficio del Catolicismo, la influencia judío-masónica que tiene su principal asiento en Hungría, para lo cual se abogará porque el compromiso austro-húngaro se resuelva en forma favorable á los austriacos.

—Al exigirse el pago del [illegible] á las «Trapistas de Garde», contestaron al recaudador que no tenían fondos de ninguna especie [illegible] que sus votos.

El Municipio de Charmille [illegible] en el asunto, defendiendo á las religiosas contra el Fisco, y más de dos mil personas, rodeando al recaudador, gritaron: «¡Vivan las Hermanas! ¡Viva la libertad! ¡Abajo los francmasones!». [illegible] de Plaisance y quiso comprar la vaca y pagar la contribución, [illegible] el agente de la Hacienda pública, surgiendo un pequeño tumulto.

[illegible]

[illegible] antigua y en la contemporánea.

—La frase de la gente irreligiosa «Esto no entra en las costumbres de la época presente», se ha aplicado á las peregrinaciones, y sin embargo la estadística proclama lo contrario.

En Francia, en 1895 [illegible] el número de años á doscientos veinticinco. Cuando las cifras hablan las frases deben callar.

—Según vemos en los periódicos de Francia [illegible] en Paris [illegible] en el deseo de combatir la [illegible] de los escritores [illegible] de segundo orden.

Esta idea no es otra que la de establecer un nuevo teatro, el teatro cristiano.

Con este fin, se ha constituido una Comisión, compuesta principalmente de periodistas que defienden las buenas doctrinas, Comisión que elegirá para el nuevo teatro obras de cabeza [illegible] y literario, y á [illegible]

[illegible]

RECETA CULINARIA

Cordo á la burguesa.—[illegible] y cortado en trozos, se pone á [illegible] una hora en agua hirviendo y sal. [illegible] Cuando se lo haya [illegible] se sirve [illegible] y caldo del puchero. [illegible]

Ultima hora

Madrid 17

En el Consejo [illegible] que la [illegible] Filipinas se acabe en España.

Asegúrase que se ha dado al general Weyler [illegible] para resolver el conflicto de los billetes de Cuba.

El gobierno se muestra contrario á la entrada oficial por los [illegible] que trazó.

También se opone á cabiar [illegible] por billetes del Banco de España.

Según las últimas noticias las fuerzas griegas [illegible] á retirarse de Creta [illegible] la orden del rey.

El coronel Vassos tiene 40.000 hombres armados y dispuestos á combatir.

Créese que Francia é Inglaterra [illegible] al bloqueo sin que intervengan [illegible]. —S.

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 18-3 30 t.

	Ayer	Hoy	Alza	Baja
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses entradas el 16.—Bueyes 45.—Terneras, 00.—Carneros, 50.—Machos 00.—Ovejas 01.—Cabras, 00.—Total, [illegible].—Precio al público.—Vaca y ternera [illegible].—Carnero-macho, [illegible].—Oveja-cabra, [illegible].

MATADERO DE CERDOS

Día 16 de Marzo.—Existencia anterior 507.—Entrados en este día [illegible].—Total, [illegible].—Han salido: Para el consumo, [illegible].—De tránsito, [illegible].—Total [illegible].—Quedan para el inmediato día, [illegible].—Los cerdos vendidos pesaron [illegible].—Precios por [illegible].

ACEITE en la Catedral.—Día 16.

Entrada de ayer [illegible]

[illegible]

FERROCARRILES

De Marchena á Córdoba y viceversa.

[illegible]

Precios.—Marchena á Córdoba, primera [illegible], segunda [illegible] pesetas.

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y viceversa.

[illegible]

Precios.—Sevilla á Mérida, primera [illegible], segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

[illegible]

Precios.—Sevilla á Alcalá, primera [illegible], segunda [illegible] tercera [illegible] pesetas.—Sevilla á Carmona, primera [illegible] segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

De Zafra á Huelva y viceversa.

[illegible]

Sevilla á Huelva y viceversa.

[illegible]

Precios.—Sevilla á Huelva, primera [illegible], segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

[illegible]

Precios.—Sevilla á Cádiz, primera [illegible], segunda [illegible], y en tercera, [illegible] pesetas.

De Sevilla—Málaga—Granada y viceversa.

[illegible]

De Sevilla—Córdoba—Madrid y viceversa.

[illegible]

Precios.—Sevilla á Córdoba, primera [illegible], segunda [illegible], tercera [illegible].—Sevilla á Madrid, [illegible] respectivamente.

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, Menéndez, 7

— 28 —

[illegible] y cerrojos. Y [illegible] pues no ha mucho [illegible] en Filipinas.

—Y seguirá mientras haya [illegible] el mundo y tanto como [illegible] sus encantos.

— 25 —

Iglesia de Jesucristo es menester velar si queremos defenderla en algo; no hay más remedio. Y así lo vamos haciendo.

—Creo que si en cualquier país los creyentes deben guar con cautela, que por villana se presta todo, en este género como en nuestra España les es necesario, por la sencilla razón—que salta á la vista del más lerdo—de que donde es más amada y practicada—por ser más conocida—la Religión católica, allí hay mayor necesidad de mentir para desarraigarla del corazón de sus seguidores, que es lo que intentan esos charlatanes del periodismo que se proponen—dicen ellos—desasnarnos. Y á católica, á pesar de sus desdichas, nadie le gana aún, gracias á Dios y á la sangre de San Hermenegildo y San Fernando. Aunque esto calle muchos puntos, éste es mi parecer: me creo haber hablado con acierto.

—Y tanto si habéis acertado, amigo mío que no hay otra explicación de la conducta que siguen contra cuanto lleva el sello de católico, los charlatanes—como muy bien decís—del periodismo malsano de nuestra patria.

Dejadme continuar.

Suponed, lector querido, y perdonad una salva de todos en presentar mis ideas—que quizás habréis notado ó padecido notar en sistema,—porque escribo al correr de la pluma y algunas las coge al vuelo ni cuanto me acuden á la mente; suponed que uno de esos chicuelos ó gansdallones atrevidos, ó tal vez algunos de esos noctámbulos de la prensa periódica se descuelga un día de su observatorio y después á ve-

SECCION DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

— 26 —

— 27 —

Precios de suscrición

En Sevilla, un mes 2 50
Id. un año anticipado 25
Fuera de Sevilla, trimestre id. 7'50
[illegible]

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATÓLICO POLITICO

[illegible]

Año XVI | Jueves 18 de Marzo de 1897 | Núm. 4.259

ADVERTENCIA

Con motivo de la festividad de mañana no se publicará nuestro «Diario.»

BOLETÍN RELIGIOSO

VIERNES 19 DE MARZO DE 1897

Santos de hoy.—El Patriarca Señor San José, esposo de Nuestra Señora, Patrón de la Iglesia, y la Beata Sibila [illegible].

Liturgia.—El Oficio y Misa son del Patriarca Señor San José, rito doble de 1.ª clase, color blanco.—No se debe comer carne.

Cultos.—[illegible]

Indulgencias.—[illegible] Gregorio XVI.

SÁBADO 20 DE MARZO DE 1897

Santos de hoy.—S. Nicetas ob. y Sta. Fotina, m.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de San [illegible], rito doble, color blanco.

Cultos.—Misa cantada de la Virgen á Nuestra Señora de los Reyes [illegible] á Nuestra Señora de las Aguas [illegible]

Indulgencias.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de RR. Dueñas. [illegible] Iglesia Catedral, como todos los Sábados.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Marzo.
El tercer Centenario del Beato Pedro Canisio

OFRECIMIENTO COTIDIANO

¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en particular á fin de que [illegible] Beato Pedro Canisio.

PROPÓSITO

[illegible]

(Mandado por el Papa)

LA ÚLTIMA JORNADA

Refiere la historia que cuando Pretonio, prefecto de las Galias, y despues Agrícola, que desempeñaba el mismo cargo, comprendieron que para detener la devastacion era indispensable despertar el espíritu público y el sentimiento nacional, apagado por la maldad de las instituciones, y convocaron en Arlés asambleas de los primeros ciudadanos para ocuparse en la situacion de la provincia, nadie concurrió, la tentativa fué estéril. El patriotismo había sido sofocado por la servidumbre y los bárbaros se repartieron el imperio romano, haciéndolo girones.

La situacion de España es ya casi análoga á la de las Galias en tiempos de Agrícola y de Pretonio. No sabemos si el instinto de conservacion inducirá al fin á los más altos poderes á reflexionar sobre este estado, pero tal vez preocupándose las cosas, y á tal grado de insensibilidad y de abatimiento ha [illegible] una gran parte del pueblo español la perversion de las instituciones liberales, que

pronto no á estos á aquellos [illegible] y no ya el espíritu público que éste debilitamente despierta con las más violentas sacudidas, [illegible] al acatamiento [illegible] de aquellos ciudadanos á quienes el temor y la gratitud imponen mayores deberes.

Quizás sea real esta reaccion política que de algun tiempo á esta parte [illegible] *El Imparcial* y el *Heraldo* [illegible] quizás sea, en efecto [illegible] la primera claridad [illegible] pueblo que renace, pero [illegible] ¡ah! que tambien puede ser [illegible] postrera de un fatal estado agónico y lo que parece fulgor del alba, el centelleo [illegible] de un pueblo que muere.

El caso del general Polavieja es [illegible] expresivo. El pueblo español [illegible] generosos, permanece impasible á las mayores vergüenzas y á los más groseros ultrajes [illegible] Cánovas [illegible] Sagasta, que no responde cuando se le invita á elegir procuradores que le representen en las Córtes en la provincia [illegible] para él [illegible] Cuba [illegible] el general Polavieja para el mando del ejército de Filipinas, con grandes esperanzas le despidió al embarcarse, con grandísimo regocijo ha ido siguiendo el desarrollo de bien calculados planes y las brillantes victorias alcanzadas, y con [illegible] la espada que no se envaina.

¿En qué podrá fundarse este despertar momentáneo, este regocijo, este interés, más expansivo? ¿Qué se ha visto en este general que no se descubriera en otro de los muchísimos que [illegible]? ¿Qué hechos gloriosos abonan esa expansion del pecho y esa agitacion de los corazones? Nadie lo dice, nadie lo revela [illegible] Lo presiente el ánimo, lo penetra el instinto popular, mas no se explica.

Pero claro que no hay presentimiento que carezca en absoluto de fundamento, ni entusiasmo que no se base en algún cálculo. Será cierto [illegible] lo que asegura *El Nacional*, órgano del partido conservador, que «*nadie ha oido hablar de las victorias refulgentes*» del general Polavieja, [illegible] *es una página, pero no es un volúmen que la masa popular [illegible] ha contado junto al nombre de Polavieja el de ningún Tetuán, ni siquiera el de Sagunto [illegible]* que los títulos nobiliarios concedidos á los generales españoles recordaron siempre sus hazañas insignes, y que al *título pontificio del general Polavieja es sencillamente marqués de Polavieja, un apellido ilustre meritoriamente y ennoblecido por la sangre generosa del soldado vencedor, pero no es el nombre de un territorio reconquistado ni de una plaza tomada al enemigo.*—Será todo esto cierto, repetimos, pero lo es más el cabo que esos millares y millares de españoles que [illegible] en el general Polavieja, en lo que ménos se han parado para fundar sus afectos, sus confianzas y sus admiraciones es en los detalles de la hoja de servicios.

A esos millones de españoles les ha bastado saber que sentó plaza de soldado voluntario en vísperas de la guerra de África, y que desde soldado raso llegó hasta teniente general ha ganado todos los grados y empleos por méritos de guerra, que nada debe al favor y que no se ha [illegible] nunca; les ha bastado creer que es en su vida privada modelo de probidad, que ha sido un buen hijo, que es un buen esposo, un buen padre, un buen cristiano, que [illegible] todas las noches, que es hostil á los [illegible] de Cuba y Filipinas, que es enemigo de las malas [illegible] que no le seducen los halagos ni cede á las imposiciones, que no transige con la injusticia, que es fiel que no [illegible] en sus propósitos, que es, en fin, un carácter, para esperar de él lo que no esperan de esos otros

generales, cuyos títulos nobiliarios recordará á gusto de *El Nacional*, hazañas insignes y victorias [illegible]

Podrán salir ó [illegible] los que su confianza [illegible] pero hoy por hoy mientras no se conozca acto que desmienta el concepto, no hay [illegible] como escribe *El Ejército Español*: «Con éste no se juega [illegible] que en la cumbre de su Calvario los mayores [illegible] Hoy por hoy [illegible] el general [illegible] concepto, las intrigas de que es objeto el general, los ataques que le dirigen las lógias, los [illegible] del gobierno para relevarlo y desprestigiarlo.

Con todo esto lo que se pone [illegible] á todas luces claro es que hombres de las condiciones del general Polavieja [illegible] en la moderna política [illegible] que son incompatibles con el actual órden de cosas que sus sacrificios han de resultar necesariamente estériles y que su carácter y su temeridad han de estrellarse fatalmente contra la muralla formidable amasada por los partidos liberales con los materiales de las lógias. Porque [illegible] al general Polavieja [illegible] el agua. O se entrega en brazos de esos partidos y, como otros muchos generales, se convierte en dócil instrumento del poder, ó puede considerarse [illegible] fracasado é [illegible] en medio del conjunto de instituciones que nos ahogan [illegible] y envilecen.

Por lo mismo es advertir tambien que ese lucha manifiesta entre el capricho del gobierno y el espíritu público puede traer para algunos, cuya [illegible] *El Tiempo* [illegible] los alientos y las esperanzas [illegible] Si quien puede evitarlo consiente que estas esperanzas se truequen [illegible] perdidas, y permite que otra vez se apodere el colapso de los corazones, [illegible] por algun tiempo despertar el sentimiento nacional, porque toda [illegible] Quien sabe si llame á engañarse [illegible] Si no se aprovecha la suerte de España quede á merced de los bárbaros, que se la reparten [illegible].

DIARIO DE SEVILLA

SAN JOSÉ

(19 Marzo)

Una de las llagas de la sociedad moderna es sin duda *el horror á la vida modesta* de que habla Su Santidad León XIII en una de sus recientes Encíclicas Josefinas.

Para el paganismo el ideal de la vida era la gloria mundana. Brillar en el mundo: he aquí á lo que aspiraban por todos. Por que brillo se peleaba en el campo de batalla y se subía á la tribuna de la arenga, se construían monumentos y palacios, se protegía á las artes, se daban [illegible] y se cometían los más repugnantes delitos. ¿Y qué se les daba la sagrada obscuridad del hogar? ¡Qué ignominia para el griego y para el romano!

En nuestros tiempos ha renacido en este punto el paganismo. Todos quieren brillar. Todos aspiran á que se les tenga por personas principales, todos sueñan con deslumbrarnos, ya con su saber y elocuencia, ya con su fausto y buena posicion.

Desde las clases elevadas descienda hasta las más bajas este afán insensato de lucirse y llamar la atencion. No se vive para Dios, ni para si mismo, ni para la mujer y los hijos, sino para que los vecinos y conocidos nos tengan por sujetos importantes; para esto, y sólo para esto se gasta lo que no se tiene, se cometen indignidades, se sacrifica lo principal y necesario á lo accesorio y superfluo, se firma pacto de sentencia á Satanás [illegible]

La vida de San José nos ofrece la figura de uno de los mayores y mejores varones que han sido en el mundo y que vivió constantemente consagrado al culto de esas virtudes privadas que tantos desdeñan por humildes y caseras. No fué San José ni capitan insigne, ni orador elocuente, ni sabio escritor, ni político hábil, ni admirado artista: vivió en un rincón de Galilea, que era vivir en un rincón

del mundo, en su pobre aldea de [illegible], entre pobres campesinos entre labriegos y artesanos. Su casa era un cubo de mampostería, [illegible] por fuera [illegible] al exterior que una puerta baja y estrecha [illegible] las hojas de una parra [illegible] plantada. En el interior una habitacion [illegible] de dormitorio, cocina, comedor y taller. Allí estaba el banco de carpintero, en que pasaba la mayor parte del día y al lado del cual, ayudándole en sus rudas faenas, la tradicion, el arte cristiano y la verosimilitud [illegible] la celeste figura de Jesús niño.

Trabajando para mantener á su familia gozaba del [illegible] placer espiritual de contemplar á Dios bajo figura humana y á María Santísima su esposa [illegible] y meditando, deslizábanse los días de San José, [illegible] que sólo alteraron sus viajes á Belén, á Egipto y á Jerusalén en la época de las fiestas pascuales. Así vivió el descendiente de los reyes de Israel y de Judá, de David el victorioso, el músico, el vidente y el poeta, de Salomón el magnífico, de Josías el piadoso, de Sedecías el desgraciado, de Zorobabel el libertador. Jamás se le ocurrió [illegible] de sus mayores, ni [illegible] tomar parte en las grandes revoluciones de [illegible] tiempo. Gemía la Palestina bajo el insoportable yugo romano, eran frecuentes las revueltas y rebeliones, seguramente que el [illegible] de la casa de David, [illegible] por el legítimo representante de la herencia [illegible], hubiera producido un efecto tremendo. El artesano de Nazareth nunca pensó en reivindicar los derechos hereditarios de su estirpe, ni en aprovechar las circunstancias de su nacimiento para entrar [illegible] en la vida pública. Oró, trabajó y [illegible]

Y en aquel obscurísimo silencio de un pobre hogar era donde se preparaba el más grande de los acontecimientos de la historia humana. En aquella modestísima estancia era donde «*Jesús crecía en su sabiduría y en edad, y en gracia delante de Dios y de los hombres*» (1). El divino Niño vivía *sometido á José y á María*, y María guardaba en su corazón la memoria de las maravillas que ya se veían en Jesús.

El día que no existan hogares obscuros y modestos que, aunque de lejos, procuren ser una imitación de un trasunto del hogar de Nazareth habrán desaparecido el órden público, los fundamentos sociales y la vida de las naciones y de la humanidad. En esos hogares pobres está la verdadera riqueza de la sociedad; en esas familias, al parecer tan débiles, está la verdadera fuerza de los pueblos; en esos grupitos humanos, al parecer tan insignificantes, es donde verdaderamente se elabora la historia en todo lo que tiene de trascendental: de allí es donde salen los héroes que combaten, los mártires que saben morir, los sabios que iluminan las inteligencias y los Santos que desagravian á Dios. No hay biografía digna que no empiece por una buena madre y por un buen padre de familias.

El Hijo de Dios al venir al mundo á sacrificarse por nosotros, renunció á todos los bienes terrenos, menos á éste: no renunció á la Madre, ni al hogar; quiso tener una Madre Santísima que le acariciase en su infancia, y un pobre hogar á cuyo dulce calor se desarrollase su vida en sus primeros años; se proporcionó el espectáculo confortante de un padre de familias modelo, y quiso verle en pié, junto á su banco de artesano, ganándose el sustento para él y los suyos con el trabajo de sus manos; y quiso darnos con su obediencia perfecta á su padre de adopcion el ejemplo de lo que todos debemos hacer con nuestros padres naturales; quiso santificarnos e [illegible] sublime, del hogar cristiano.

¡San José bendito: patrono de los hogares cristianos, patrono de la vida modesta, rogad por nosotros.

FERNANDO.

(1) San Lucas, II, 52.

FIESTA DE SAN JOSÉ

Leemos en nuestro querido compañero *El Siglo Futuro*:

«Como todos los años, *El Siglo Futuro* tendrá solemnes cultos á su especial Abogado y Patrono San José el día 19 en la parroquia de San Luis Obispo.»

«A las ocho será la Misa de Comunión, con órgano y motetes.»

«A las diez y cuarto la Misa mayor con Su Divina Majestad de Manifiesto.»

«La orquesta y los coros ejecutarán:»

«La Misa solemne con gran orquesta del maestro Ovejero.»

«*Tu es Petrus* de Eslava.»

«*Ave Maria* de Ovejero.»

«*Tantum ergo* de Cavo.»

«Marcha de San Ignacio á toda orquesta y órgano.»

«Por la tarde á las seis y media habrá en el Círculo integrista velada literario musical.»

Al Patriarca San José

I

La primavera avanza con sus flores,
Vivificante el sol las abrirá,
Del océano despertan los rumores
Tu nombre al invocar
¡Oh, cuál será la hermosa primavera!
Ni rosas ni azucenas hay aquí,
Si hubieran á tu frente las ceñido,
Todas, José, serían para ti.
Con luces tus altares adornamos,
Ellas te muestran nuestra fe, no más
En esas flores nos afán buscamos,
Que otro sol más tardío hará brotar
Sopla el aroma del fugaz [illegible]
El delicado aroma de la [illegible]
Y al tierno acento de tu amor [illegible]
Responde un himno de filial amor
Para cuidar la infancia venturosa
Del Hombre-Dios el cielo te eligió
Y fué con Él tu vida tan dichosa
Que nada te [illegible] perturbó
En la florida falda del Carmelo
El ángel guarda la tranquila hogar
Tu hijo es un Dios y tu morada un cielo
¿Quién puede tus riquezas igualar?

II

El Niño reposa
Tú sueñas en él
Los trinos del ave que anida en los cedros
Sus sueños arrullan
Del Niño divino
Muy cerca [illegible] muy cerca,
Viniendo del sueño los gratos halagos
Sollozo vela...
[illegible]
Al ver que el tierno niño que descansa allí
Mártir de desconsuelo, desnudo [illegible]
Tendría que morir...
Entonces á su oído llegando la tristeza
Besaba estremecido la frente de Jesús
Pensando en la corona que ornará su cabeza
Cuando subiere al trono de la sagrada Cruz,
Y aquel divino pecho donde el amor latía
Sería atravesado por el feroz sayón
La lanza del verdugo de pronto partiría
Su tierno corazón.

III

Dame á Jesús, oh padre, venir quiero
A mis brazos, con ellas [illegible]
El tiempo que en mis brazos estuviere
Penas no pase que le guarde yo,
Yo le defenderé con valentía
Del [illegible] que le busca en su furor
¡Oh qué bien en mis brazos dormiría
Hasta que ale mire al [illegible] al nuevo sol!
Venid, pues, y en [illegible] inclinado
Dormir en dulce paz un quiero ver,
Con ansia el [illegible] busca su [illegible]
Venid, Señor, á descansar en él.
Pues que formaréis la Unión primera
Que en el fuego del alma se encendió,
Atended, Señor, que nunca muera
Vos vivid para mí, yo para vos.
Gimiendo y llorando
Buscamos el cielo
¡Oh santo Patriarca! trazadnos la senda
Y así llegaremos.
Es largo el camino
La patria está muy lejos.
¡Oh! ven con nosotros y danos tu apoyo
Divino alentador

PEDRO GIL GARCÍA, PBRO.

Seminario de Málaga

SECCIÓN DE NOTICIAS

En los astilleros de Glasgow se ha votado al agua felizmente el *destroyer Osado*.

Honraron el acto de la votadura el embajador de España en Londres y el personal de la embajada.

El embajador pronunció un elocuente discurso por los reyes de España é Inglaterra.

Fué acogido con entusiasmo por la concurrencia.

Las autoridades invitaron al embajador á visitar la Universidad y el ayuntamiento.

El embajador fué recibido con agrado en ambos centros.

Cambiáronse frases de cariño y de simpatías á España.

También se han verificado pruebas [illegible] en el *Audaz*, siendo [illegible] satisfactorios sus resultados.

—Las Cámaras de la República del Ecuador han suspendido indefinidamente los debates acerca del reconocimiento de la beligerancia á los insurrectos de Cuba.

La escuadra de instrucción verificará sus maniobras en el Mediterráneo en el mes de Mayo próximo.

—Dicen de Londres que el periódico *The Times* ha recibido un telegrama pintando con colores sombríos la situación de la provincia de Pinar del Río.

Dice el despacho que la mayor parte de la provincia está devastada por los rebeldes.

Añade que los campesinos, reconcentrados por orden del general Weyler, perecen de hambre en los poblados.

La mayoría son mujeres y niños.

Los rebeldes ocupan las montañas y descienden al llano para apoderarse de los ganados y comestibles, hostilizando á nuestras tropas.

Estas se limitan á guarnecer las ciudades y poblados.

Asegura también el corresponsal de *The Times* que los insurrectos han recibido importantes refuerzos de hombres y material de guerra, y que nadie impide las expediciones.

Nadie ha dado crédito á estas noticias.

—Por el ministerio de Fomento se ha dado un real decreto en vista de que los representantes diplomáticos de varias Repúblicas hispano-americanas han pedido al gobierno que sus respectivos nacionales sean admitidos como alumnos en nuestras Universidades, escuelas especiales de ingenieros de todas clases y demás centros de enseñanza.

Se dispone lo siguiente.

«Artículo 1.º Los ciudadanos extranjeros, del propio modo que los nacionales, podrán matricularse, cursar y ser examinados como alumnos oficiales ó libres, en todos los establecimientos docentes que dependan de este ministerio.

Art. 2.º Podrán asimismo cursar y aprobar, sin valor académico, cualquier asignatura obteniendo al fin, certificado en que conste el resultado del examen.

Art. 3.º Se les faculta también para verificar grados académicos en las Universidades á los ejercicios [illegible], en cuya virtud podrán obtener toda clase de títulos, previo el pago del impuesto al efecto establecido para los alumnos españoles.

Tales títulos no habilitarán á los extranjeros para el goce de derechos que aquéllos concedan, ni por tanto para desempeñar cargo alguno que tenga aneja autoridad ó jurisdicción.»

—Ha salido del puerto de Tolón el transporte *Averrque* con 600 hombres de voluntarios de marina.

En el vapor *Kanaia*, anclado en el mismo puerto ha embarcado un batallón.

—Los liberales se muestran muy satisfechos por las recientes declaraciones del Sr. Sagasta.

Los individuos que le dan al comité provincial, después de visitar al jefe han almorzado hoy con Fornos, cambiando impresiones muy halagüeñas.

Añádese se le espera muy en breve, que se celebrará en el Retiro.

—*El Heraldo* dice que los generales Martínez Campos y Borrero se encontraron en la conferencia del ministerio de la Guerra celebrándose muy cordialmente.

Ambos conferenciaron detenidamente con el Sr. Azcárraga.

—En una reunión celebrada por la comisión que entiende en la acuñación de la plata y que forman los ministros de la Gobernación, de Hacienda y de Ultramar se ha acordado acuñar en Madrid simultáneamente la plata para la Península y para Filipinas.

Durante los tres primeros meses se acuñarán dos millones de pesos para Filipinas y lo que sea necesario para la península.

—La prensa ministerial niega que el general Polavieja haya pedido al jefe del gobierno que le envíe 20 batallones.

Dicen que los 10.000 hombres que pidió desde Barcelona se los enviaron inmediatamente.

—El periódico de Nueva York *The World* dice que al Sur de Candelaria (Pinar del Río) han hecho descarrilar los rebeldes un tren que conducía tropas, resultando muchos muertos y heridos.

En los centros oficiales no se han recibido noticias de este hecho.

—La Compañía Trasatlántica ha sometido á la consideración del ministro de la Guerra una proposición para trasladar á los soldados heridos y enfermos en vapores extraordinarios, convertidos en hospitales.

—Dicen de Londres que [illegible] á todas potencias para dar forma práctica á la [illegible] de Grecia, se ha comunicado el bloqueo de Creta.

—El gobierno del sultán de Turquía ha concentrado sobre la frontera griega 60.000 turcos y [illegible].

—En la sesión de ayer lord Salisbury confirmó á la Cámara inglesa que había comenzado el bloqueo de Creta.

—El gobierno francés ha dado órdenes á la escuadra del Mediterráneo, anclada en Tolón, para zarpar al primer aviso.

—*El Imparcial* dice que el tiempo apremia y aplazada la cuestión de los refuerzos para Filipinas, la opinión preocúpase de Cuba siendo necesario se obtengan ventajas positivas antes del período de las lluvias.

Nadie cree que el sistema [illegible] aplicado á la guerra nos traiga su autonomía.

—*El Liberal* cree que la efervescencia de los regionalistas catalanes es más en la superficie que en el fondo, consecuencia de la hondísima perturbación que en España se siente y de haber extremado el rigor contra los periódicos catalanistas.

Es necesario que en España se restablezca la cohesión y la disciplina, evitando que después de los amigos anarquistas, regionalistas y [illegible] vengan expansiones más serias.

—*El Tiempo* extraña la actitud de los catalanistas.

Recuerda que Angel Guimerá ha encontrado en obras suyas como *Mar y Cel* y *María Rosa*, traductores de tanto mérito como Enrique Gaspar y Echegaray.

Añade que los regionalistas se agitan hoy recordando el antiguo adagio «A río revuelto ganancia de pescadores.»

—Dícese que anoche después del Consejo de ministros estuvo el Sr. Cánovas en Palacio celebrando una conferencia con la reina.

Aseguran unos que en esta entrevista el jefe del gobierno solo dió cuenta á S. M. de los asuntos tratados y resueltos en Consejo, pero otros dicen que en ella se habló de cosas relacionadas con la vida del gabinete.

—Telegrafían de Washington que el gobierno en Consejo de ministros examinará si deben considerarse con arreglo á las leyes americanas lícitos ó ilícitos los consejos filibusteros.

Acordóse recomendar á Dockmann el informe sobre si las fuerzas que embarquen en un vapor [illegible] Cuba, deben ser consideradas como expediciones armadas á tenor de las leyes vigentes.

—En el Estado de Rhode Island se celebró una reunión acordando como resolución dar expresión á sus simpatías por los separatistas cubanos.

—Se ha concedido autorización al vapor *Bermuda* para que zarpe de Fernandina declarando los propietarios del buque que respetarán las leyes de la neutralidad.

—Los laborantes cubanos esfuérzanse en que el gobierno americano reconozca como representante de la República cubana á Estrada Palma, que ha abierto una oficina en Washington, esperándose en funciones diplomáticas.

—Despacho oficial

Una pequeña columna dispersó una partida que merodeaba por la provincia de Manila.

—Un grupo de rebeldes penetró en el poblado de Booras, robando las ropas y matando un cuadrillero. Dos paisanos resultaron heridos.

—El teniente Bocco batió á los rebeldes en Toscano matando dos.

—El comandante López Herrero ocupó un campamento atrincherado en el monte de Susilvano, dispersando al enemigo y destruyendo casas y trincheras.

—En Bulacán dieron una batida matando 26 y haciendo cuatro prisioneros.

—La columna Salcedo practicó reconocimientos en los sitios del Zapote teniendo tres muertos y resultó el capitán Fernández.

CRÓNICA LOCAL

En honor del Beato Diego José de Cádiz, Apóstol de Andalucía y Caballero Veinticuatro más antiguo de esta Ciudad, celebrarán un solemne triduo los RR. PP. Capuchinos en su iglesia, los días 24, 25 y 26 de Marzo.

Los tres días á las diez habrá misa solemne. A las cinco y media de la tarde se rezará el Santo Rosario, Trisagio cantado y sermón á cargo de los oradores siguientes:

Día 1.º R. P. Diego de Valencina.

Día 2.º M. R. P. Ambrosio de Valencina.

Día 3.º Nuestro Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo D. Marcelo Spínola y Maestre.

La ilustre hermandad y cofradía de nazarenos de Nuestro Padre Jesús de las Penas y María Santísima de los Dolores, establecida en la iglesia parroquial de San Vicente Mártir, celebra un devoto septenario á Nuestra Amantísima Madre.

Dando principio el día 3 de Abril á las oraciones, siendo el orador el Sr. D. José Roldán y Almar, Pbro.

El viernes 9 en que la Iglesia conmemora los Dolores de Nuestra Señora á las nueve de la mañana habrá una misa solemne.

En la iglesia parroquial de San Andrés se celebrarán ejercicios espirituales, según el método de San Ignacio de Loyola dirigidos y predicados por el presbítero D. José María Camacho.

Empezarán el día 21 del corriente, á las seis y media de la tarde, y continuarán los ocho días siguientes de diez á doce de la mañana y de seis á ocho de la noche.

La comunión general se dará el día 28 á las ocho de la mañana, terminando estos cultos el mismo día con el solemne *Te Deum* y bendición, á las nueve y media de la tarde.

En uno de los próximos cabildos se someterá á la aprobación del mismo el programa con arreglo al cual se celebrará el concurso hípico de carruajes.

El día 22 del presente dará comienzo en la iglesia parroquial de Santiago, un solemne septenario á Nuestra Señora de los Dolores en el que predicará el ilustrado sacerdote D. Juan Muñoz y Pavón.

El capellán del cementerio de San Fernando, ha interesado del Ayuntamiento se adopte por el mismo, un acuerdo en el que se fije un plazo dentro del cual se solicite por el público la devolución de las verjas de hierro instaladas en las sepulturas cuyos contratos han expirado.

La razón que justifica esa demanda formulada por el capellán del cementerio estriba, en que los dueños de dichas verjas reclámanlas generalmente cuando necesitan de ellas dando lugar á reclamaciones, perjuicios y pérdidas de esas mismas verjas que es imposible evitar dada la aglomeración de trabajos que existen en las oficinas de la necrópolis.

Como consecuencia de la vacante producida por la muerte de D. José Criado ascenderán los empleados de la Secretaría de la Diputación señores D. José Barraquero, D. Gabriel Escribano, D. José Luis Baños y D. Felipe Pardo, entrando á cubrir la plaza de aspirante á oficial que resulte, D. Manuel Franco.

La comandancia de carabineros ha solicitado autorización de la Alcaldía, para establecer garitones destinados al servicio de vigilancia en el final del muelle, lindantes con terrenos de la dehesa de Tablada.

La Empresa catalana de alumbrado por gas participa á la Alcaldía que se han dado las órdenes oportunas á fin de restaurar y pintar los faroles de la población.

Ante la sección de quintas de la Secretaría municipal y los profesores médicos nombrados al efecto se celebrará el sábado próximo, la talla y reconocimiento de los mozos, del actual reemplazo, correspondientes á los pueblos agregados á los distritos de esta capital.

Los viajeros del tren correo de Cádiz han sufrido un buen susto.

A poco de pasar el puente de Guadaíra, y antes de llegar á Dos-Hermanas, se le rompió á un wagón de tercera un freno de hierro, que con la marcha del tren se clavaba en tierra, y hacía dar grandes saltos al coche, con gran alarma de los viajeros que percibían tan desagradables movimientos.

Uno de los guardias civiles de la escolta, hizo un disparo y el tren se detuvo, siguiendo su marcha á la media hora, después de remediar el desperfecto de la mejor manera posible.

Los opositores á registros de la Propiedad, que tengan necesidad de acreditar la no presentación al previo llamamiento por causa de enfermedad habrán de presentar la correspondiente certificación expedida por médico forense ó del Registro civil de Madrid.

Así lo dispone el art. 9.º del Reglamento de oposiciones del 13 de Noviembre último, publicado en la *Gaceta* del 19 del mismo.

Un particular se ha presentado al Alcalde proponiendo la instalación de un proyector eléctrico de fuerza de 40 *Amperes*, que desde la Giralda iluminaría toda la capital y sus alrededores durante ocho noches, de nueve á doce coincidiendo con los días de Feria.

Este reflector costaría unas seis mil pesetas y sería de un efecto maravilloso.

A las cinco y media de la tarde de ayer, un coche de punto propiedad de Cosme Ruiz, al llegar á la plaza del Duque, espantóse el caballo y emprendió vertiginosa carrera.

Al llegar á la calle San Miguel el vehículo [illegible] y despidió al cochero, al cual le [illegible] ruedas por [illegible] que afortunadamente resultase con lesiones de importancia.

El caballo continuó [illegible] arrastrando el coche que llevaba dos [illegible] hasta la [illegible] de la calle de Trajano, en donde [illegible] de la guardia municipal [illegible], con gran arrojo, se abalanzó al caballo y pudo sujetarlo antes de que chocase con una de las esquinas de la calle Conde de Barajas, hacia donde [illegible]

Dentro del vehículo iban dos señoras que gracias al arrojo del guardia municipal, se salvaron de un peligro inminente.

En las obras del río se trabaja muy activamente. La draga número 2 [illegible] la parte de Tablada y los Gordales para preparar el [illegible] de [illegible] la acual por el buen estado de los fondos del río. La excavadora [illegible] para limpiar los fondos de atraque frente al [illegible] número [illegible]. Dicha excavadora está actualmente sacando [illegible] del Copero. Se ha empezado la reparación del muelle de sanidad.

Algunos pintores sevillanos y otros que en la actualidad residen en nuestra capital han dirigido un comunicado á los diarios madrileños *El Imparcial*, *El Liberal* y el *Heraldo* protestando de las manifestaciones del ministro de Fomento acerca de la fecha en que se verificará la apertura de la Exposición de Bellas Artes.

La firman los Sres. Sánchez Perrier, Bilbao, [illegible]

[illegible]

MOVIMIENTO RELIGIOSO

[illegible]

los *Proverbios* [illegible] al Obispo de Mallorca para [illegible] su Pastoral.

—Trata el Sr. Obispo de León [illegible] de la *soberbia*.

—El Sr. Obispo de Túy habla en su Pastoral acerca de la *Unión de los católicos*.

RECETA CULINARIA

Lampreas con queso.—Después que se haya cortado la lamprea en trozos, se mezclan en una salsa Bechamel, y se les añade un poladito de [illegible] y queso de Parma rallado. Y en un plato que resista al fuego se colocan los trozos de lamprea espolvoreados con [illegible] de pan rallado y queso. Se rocían con manteca derretida y se ponen al horno en dos fuegos. Se sirven calientes.

Ultima hora

Madrid 18

Continúan los cabildeos entre los políticos.

Azcárraga, Pidal, Castelar, Eldnayen y Tejada de Valdosera [illegible] en la *Huerta* y celebraron una detenida conferencia con Cánovas.

No hay noticias de Filipinas ni de Cuba.—S.

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 17-3'30 t.

[illegible]

BOLETIN COMERCIAL

[illegible]

FERROCARRILES

[illegible]

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, Monsalves y [illegible]

[illegible]

SECCION DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

— 30 —

[illegible]

— 31 —

[illegible]

Precios de suscripción.
Ptas.
En Sevilla un mes 1'50
Id. un año anticipado. 15
Fuera de Sevilla, trimestre id. 3'50
Un año 50

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATÓLICO POLITICO

Puntos de suscripción: Sevilla.—[illegible] [illegible] [illegible] Tamb. [illegible] se por medio [illegible] [illegible] cartas órdenes

Año XVI | Sábado 20 de Marzo de 1897 | Núm. 4 260

BOLETIN RELIGIOSO

DOMINGO 21 DE MARZO DE 1897

Santos de hoy.—S. Benito, ab. y Sta. Fabiola, penitente.

Liturgia.—El Oficio y Misa son 3.ª Domingo de Cuaresma, con [illegible].

Cultos.—En la Sta. Iglesia Catedral Misa mayor á las nueve, y [illegible] en todas las parroquias. En la P. de San Pedro, [illegible] á Iglesia de San Juan, á las doce explicación de la doctrina cristiana por la Asociación del Buen Pastor.—[illegible] de la Venerable Orden Tercera de S. Francisco á la hora acostumbrada en la [illegible] de San [illegible], San Pedro Alcántara, los Terceros Capuchinos, San Antonio de Padua y Señor de [illegible]. Por la tarde, ejercicios [illegible] en la iglesia de [illegible] y plática por los Padres de la Congregación del [illegible].—En la Sta. Iglesia Catedral [illegible] Excmo. Prelado. En la parroquia del [illegible] [illegible].

[illegible].—El jubileo de las cuarenta horas se ganará en la Iglesia de RR. Dueñas.

LUNES 22 DE MARZO DE 1897

Santos de hoy.—S. Pablo ob. de Narbona.

Cultos.—Misa y procesión de ánimas en parroquia del Sagrario, y en la Iglesia de la O. Misa Rosario de ánimas y responso.

[illegible].—El jubileo de las cuarenta horas sigue en la Iglesia de RR. Dueñas.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Intención general para el mes de Marzo.
El tercer Centenario del Beato Pedro Canisio

ORACIÓN COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en particular á fin de que los católicos [illegible] por el Beato Pedro Canisio.

PROPÓSITO

[illegible] que se [illegible] católicos de nuestra diócesis y de nuestras parroquias.

(*Bendecido por el Papa.*)

DIARIO DE SEVILLA

"La Correspondencia" Predicadora

Y el *Journal des Debats* predicador
Y predicador el Sr. Montero Ríos.
Y el diablo predicador
Y todos predicadores.

En sus Ecos políticos de última hora, más contenta que unas Pascuas, y tan satisfecha y ufana como van Vds. á ver, publica anoche *La Correspondencia* el siguiente documento:

«En *Le Journal des Debats*, llegado ayer á Madrid, hay un telegrama de Roma que tiene íntima relación con las protestas que entre algunos elementos intransigentes de nuestro país suscitó la doctrina mantenida por el Sr. Montero Ríos hace pocas semanas en el Ateneo, defendiendo la necesidad de la unión entre la Iglesia y las ideas democráticas.

»Dice así el telegrama.

Roma 12 Marzo.—Ayer ha terminado el Padre Dehon la serie de conferencias que ha dado en Roma, con aprobación del Papa, sobre la cuestión social.

El Padre Dehon ha recordado á los numerosos eclesiásticos presentes, la importancia del papel social de la Iglesia en el pasado. El conferenciante ha demostrado que su papel en el porvenir depende de su alianza con la democracia, señora del mundo, y ha concluido diciendo que, según las palabras de León XIII, era preciso ir en busca del pueblo.

Cuatro Cardenales italianos que asistían á estas conferencias, han felicitado calurosamente al Padre Dehon.»

Como se ve, el telegrama es la aprobación más completa de la doctrina sustentada por el ilustre canonista Sr. Montero Ríos, así como la condenación más terminante de las protestas intransigentes aludidas.»

No le faltó á *La Correspondencia* más que poner al artículo cantatorías, campanillas y sonajas para que lo oyesen todos, y bailase al son.

¡Vaya si se puso contenta y se le ensanchó el corazón, y le subió y bajó su conocida y proverbial piedad dentro del cuerpo!

Porque el Sr. Montero Ríos, más modesto, dijo que la economía y el liberalismo eran los que [illegible] á la Iglesia para no deshacerse y perecer, y ya era bastante osadía, de fanático sectario suponer que la Iglesia había de aceptar lo que [illegible] herejes; pero el ver que el *Journal des Debats* y *La Correspondencia* quieren conjurar al Padre Dehon y que el Papa supone que lo ha aprobado, es que la Iglesia de Dios es [illegible] de Montero Ríos, de *La Correspondencia* y del *Journal des Debats* órganos de la democracia, porque sin eso está perdida en lo porvenir.

Que así se dice, lo porvenir, lo pierde, lo perece, y en el presente ni el pasado ni el porvenir como no se dice el pretérito, si no es el tiempo del verbo, ni el futuro, cuando no se hable de algún [illegible].

Pero á *La Correspondencia* le costó dinero el número del *Journal des Debats* que le trajo la noticia, dígalo de nuestra parte que se lo devuelva [illegible].

Porque aunque el Padre Dehon no fuese tal [illegible], el ilustre canonista el Sr. Montero Ríos, ó la muchísima *Correspondencia* que allá se ve en cánones y en teología con el autor de la ley de matrimonio civil y otras lindezas, sería absolutamente falso porque sería absolutamente imposible, que ningún sacerdote, ocultar á [illegible], hubiese podido decir, ni con cuatro grupos de catalanes, que hubiese podido asegurar que se le dijera, ni en Roma ni en Cochinchina ni en las Batuecas que el Padre, que el papel de la Iglesia en lo porvenir dependa de su alianza con la democracia, ni con la aristocracia, ni con la monarquía, ni con la república, porque la Iglesia su importancia su vida su acción y su existencia divina no dependen más que de Dios que la hizo inmortal y está con ella hasta el fin de los siglos, y le prometió que las puertas del infierno no prevalecerán contra ella. Opóngase lo que digan y hagan lo que hagan los demonios, la democracia, el *Journal des Debats*, *La Correspondencia* y compañía.

Y en lo demás, en lo que dijo el Padre Dehon fué, como se ve, que la Iglesia ha de buscar al pueblo, no dijo ninguna novedad, porque antes de que él lo dijera bajó Dios mismo de los cielos á la tierra á buscar el pueblo y á los pueblos y envió á su Iglesia en efecto á enseñar á todas las gentes.

Pero si lo que le contaron al *Journal des Debats* y *La Correspondencia* repiten es que el Padre Dehon dijo que la Iglesia debe aliarse con lo que ahora se llama democracia, con lo que el Sr. Montero Ríos quiere hacer compatible con la Iglesia, con el liberalismo que es pecado y con los liberales que son imitadores de Lucifer según el infalible oráculo del Vicario de Jesucristo, respondemos:

1.º Que ni el Padre Dehon ni ningún sacerdote que esté en comunión con la Santa Sede ha podido decir semejante disparate sin haber perdido el juicio ó renegado de las enseñanzas de la Iglesia.

2.º Que es pecado, y es renegar de la doctrina cristiana, y está condenado y prohibido decir que «el Romano Pontífice (y por lo tanto la Iglesia, y por consiguiente ningún católico) puede y debe reconciliarse con el liberalismo, el progreso y la civilización moderna.»

3.º Que el liberalismo, y todos y cada uno de sus errores y malditas libertades de perdición, están condenados, en realidad y sustancia desde que la Iglesia existe, y desde que Dios arrojó á nuestros primeros padres, y aun antes, desde que maldijo á Luzbel y á sus ángeles y los arrojó á los infiernos, pero taxativamente y con sus modernos nombres están condenados por Gregorio XVI en su Encíclica *Mirari vos*, por Pío IX en su Encíclica *Quanta cura* y el *Syllabus*, por León XIII en su primera Encíclica donde confirmó dichas condenaciones y muy especialmente en sus Encíclicas *Immortale Dei* y *Libertas*. Por no citar todas las demás Encíclicas, Constituciones, Alocuciones y Letras Apostólicas donde se contienen otras muchas condenaciones del liberalismo de todos sus errores, y en todos sus grados y matices.

Y por si *La Correspondencia* no frecuenta las iglesias, con lo que ya nadie se ruborizaría, en este tiempo de Cuaresma, como es indudable, porque si ha oído lo que por la vista anduvo la [illegible] los predicadores [illegible] el error de este maldito pecado de liberalismo y confesarlo y expiarlo.

—Y aunque un ángel de luz os dijese otra cosa, no le creáis, porque mentiría.

Y el *Journal des Debats* y *La Correspondencia* no son angelitos, por lo menos de luz.

Vaya unos regalitos!

Con que devuelva *La Correspondencia* ese telegrama al *Journal des Debats*, que viene de su inocencia.

Y en vez de aprender la doctrina católica en los números del *Journal des Debats* y en los telegramas de sus corresponsales que son tales como el que les pega, aproveche el tiempo y este santo de Cuaresma, y váyase la muy autoridad á encomendarse á Dios y á oír alguno de los sermones donde se condenan los errores liberales, y los periódicos que tienen las ideas, las noticias, los boletines, los anuncios y las trazas de *La Correspondencia*.

Aprendiendo á [illegible] que buena falta le hace.

[illegible] Padre Dehon [illegible] porque [illegible] que va á la Iglesia y dos ratos en su [illegible], y colgó los hábitos, y se le da lo que [illegible] de lo que sobre eso enseña la Iglesia.

Que puede ser, y de seguro es en mucho de católica resolución, al mismo caso de *La Correspondencia*.

La Revue des Deux Mondes, periódico nada sospechoso de clericalismo, publica los siguientes datos referentes al suicidio y á la criminalidad en la juventud francesa:

«Los suicidios, tan raros antes en los jóvenes, han aumentado de una manera alarmante y desconsoladora.

Durante el último año se han calculado en Francia 375 jóvenes de diez y seis á veinte años, y 87 menores de dieciséis años.

Respecto á la criminalidad, de cien niños detenidos en París por la policía, escasamente dos se han educado en las escuelas religiosas.

Hermosísimos los anteriores datos y horroriza más todavía la ceguera de los hombres que se obstinan en no ver los efectos claros y desconsoladores del laicismo en la enseñanza.

Y es que, aun cuando hoy a mucha luz, no se ve si hay empeño en tener cerrados los ojos.

Todos esos jóvenes, todos esos niños que se han quitado la vida podrían estar muy resueltos en práctica en progreso en conocimientos, pero de seguro que ignoraban las verdades de la Religión y aun seguro es que no las practicaban, si es que las conocían.

Y de ahí esos suicidios que espantan.

Bien lo dice esa estadística de la que resulta que de cien niños más ó menos criminales, dos á tres han recibido instrucción religiosa y los noventa y siete ó noventa y ocho han asistido á las escuelas sin Dios, á esas á las llamadas escuelas laicas.

Quiera Dios iluminar á los franceses nuestros vecinos y á otros que somos vecinos nuestros, para que, viendo á dónde conduce la escuela sin Religión, restablezcan unos y amplíen otros la instrucción religiosa en las escuelas que forme el corazón del niño, y le haga ser virtuoso al mismo tiempo que sabio.

Decimos así, antes que sabio debe ser virtuoso, y primero que las humanas ciencias, debe inculcársele el temor de Dios, que es el principio de la sabiduría.

Exposición de flores y plantas

Como en el año anterior se celebrará dentro una exposición de flores y plantas en el local del *Huerto de Mariana*.

Con objeto de que sea conocido por el público insertamos el reglamento y programa de esta fiesta.

Bases reglamentarias.

1.º La Exposición de flores y plantas se celebrará en los días 17, 18 y 19 de Abril próximo en el Huerto de Mariana.

2.º Se nombrará un Jurado, que constituirá Secciones, encargado de funcionar separadamente para la calificación de premios.

3.º Al hacer las inscripciones los Expositores tendrán derecho á designar una persona que forme parte del Jurado calificador.

La Exposición la formarán las siguientes secciones:

1.º Plantas de adorno de salón y patio.
2.º Flores cortadas y agrupadas.
3.º Rosales y claveles.
4.º Plantas y flores no comprendidas en las secciones anteriores que se presenten para optar á menciones honoríficas.

4.º El Ayuntamiento entregará á propuesta del Jurado respectivo los siguientes premios:

Para la sección 1.ª—1.º Un premio de 300 pesetas, 2.º otro de 125, 3.º otro de 50, y 4.º tres menciones honoríficas.

Para la sección 2.ª—1.º Un premio de 125 pesetas, 2.º otro de 50 y 3.º otro de 25.

Para la sección 3.ª—1.º Un premio de 200 pesetas; 2.º otro de 100, 3.º otro de 50, y 4.º tres de 25.

5.º [illegible] serán preferidos para obtener premios los ejemplares de colecciones clasificadas que se presenten acompañados de Catálogos, listas ó notas que faciliten su conocimiento.

6.º El Jurado hará las propuestas para premios el día segundo de los en que se verifique la Exposición de cada Sección, adjudicándolos todos el 19 de Abril.

7.º Los Expositores harán sus inscripciones en la secretaría desde el día 23 de Marzo hasta las doce de la mañana del 14 de Abril en cuya fecha quedará irremisiblemente cerrado en el Negociado respectivo de la Secretaría Municipal, donde dejarán nota expresiva de sus nombres, domicilio y número y clase de los productos que presenten, habilitándose por dicha dependencia el oportuno resguardo para recoger sus ejemplares una vez terminado el Certamen.

8.º Aquellos objetos que se presenten sin estar matriculados, serán exhibidos, sin tener opción á premio.

9.º Los ejemplares de las Secciones serán admitidos hasta las cuatro de la tarde del día 16 y los de la segunda hasta las nueve de la mañana del 17, día de la apertura, pudiendo estas flores ser renovadas mientras dure la Exposición.

10.º El día 18 se hará por el Jurado el examen y clasificación de las flores sueltas y agrupadas que comprende la Sección segunda, para la adjudicación de los premios.

11.º La Comisión organizadora del expresado Certamen es la que dispondrá los sitios en que han de ser colocados los productos que se presenten.

12.º Los cuidados que exija la conservación de las flores y plantas que concurran, serán de cuenta de los expositores, acomodándose éstos á lo que disponga la Comisión antedicha.

13.º Si las flores y plantas presentadas, á juicio del Jurado, no reunieran las condiciones precisas al efecto para ser premiadas, éste podrá declarar desiertos los premios que estime conveniente.

Asimismo queda autorizado el Jurado para conceder menciones honoríficas á todos los ejemplares que se presenten y que juzgue merecedores de distinción.

14.º El Jurado se compondrá de cinco individuos, cuatro nombrados por el Sr. Alcalde y el quinto, que será el que resulte tener mayor número de votos entre los designados por los expositores.

15.º La propuesta y concesión de premios se efectuará con arreglo al siguiente programa.

Sección 1.ª—Plantas de adorno.—Colecciones

generales de plantas de patio y de salón colecciones generales de Geranios, Hortensias, Gerberas y Pelargonios Asiáticos, Pensamientos, etc.

Sección 2.ª—Flores naturales y agrupadas.—Colecciones de cien clases de distintas variedades, ramos, ramilletes, *bouquets* y canastillas, juegos de mesa y una en su clase y espacio artístico de flores.

Sección 3.ª—Colecciones de rosales de diferentes variedades, colecciones de claveles de distintas variedades.

Sección 4.ª—Plantas y flores no comprendidas en las Secciones anteriores.

SECCION DE NOTICIAS

A consecuencia del acuerdo de que se funda en la Casa de Moneda de la peninsula toda la plata que ha de enviarse á Filipinas, se hace necesario en la actualidad á razón de cien mil duros por día.

—Ha sido detenido en Nueva York, Jorge Montheal que tomó parte en una expedición filibustera de 1895.

Ha sido puesto en libertad mediante fianza.

—Dicen de la Canea que se ha repartido una alocución que los almirantes de las escuadras dirigen á los cretenses, prometiéndoles la autonomía bajo la soberanía del Sultán.

Garantizan las vidas y haciendas de aquellos, exhortándoles á que depongan las armas.

De lo contrario se ejecutarían los acuerdos tomados.

Hoy se firmará en Viena el convenio sanitario internacional.

—Contra el pensamiento de Mr. Mac-Kinley, el comité de relaciones extranjeras del Senado ha presentado un dictamen en el que se contiene una reforma trascendental, que anularía por completo el espíritu y las tendencias del tratado de arbitraje.

Si la Cámara aprueba ese dictamen, la derrota y el desprestigio de Mac-Kinley serán extraordinarios.

Ofrece dificultades la aprobación de los artículos del nuevo «Tariff bill» relativos á la seda, hilados, objetos de aluminio, plata y bronce, artículos que son objeto del estudio de la comisión del Senado.

También se han estudiado los artículos de alfarería, cristal y productos de siderúrgica, como azúcar y ejes, modificándolos en un sentido tal que la comisión corre riesgo de indisponerse con los republicanos.

—[illegible] cabos, y 340 soldados de Infantería de Marina, para embarcarse con rumbo á Filipinas, á donde van destinados.

De Coruña, y con el mismo objeto, han salido también para Cartagena 240 soldados y quince cabos.

Ha salido del Ferrol el trasporte de guerra «Almirante Valdés».

—Siguiendo las indicaciones del general Polavieja, el ministro de la Guerra ha dispuesto que las insignias se lleven en los hombros, á fin de evitar que al enemigo conozca al estado mayor y dispare sobre él á blanco fijo. El distintivo de la caballería será azul, y verde el de infantería.

—Comunican de New York que el vapor correo francés «Ville Saint Nazaire» naufragó á la altura del cabo Hatteras en la América del Norte. Perecieron 76 pasajeros.

—Dicen de Madrid:

En el Casino de la Unión Republicana verificóse la anunciada reunión que fué presidida por el Sr. Cárceles, en nombre de la comisión organizadora.

En su presencia hubo incidentes desagradables la sesión, cuyo objeto era tomar cuentas y nombrar una comisión que en unión de la organizadora presidiese las elecciones para nombrar junta directiva del Círculo y señalarse el día en que esta había de efectuarse.

La concurrencia que asistió al acto fué grandísima dominando en ella el elemento revolucionario.

El Sr. Niembro habló en sentido de concordia mostrándose partidario de la «Unión Republicana».

El doctor Esquerdo pronunció un largo discurso, en que la presidencia intervino limitado promoviéndose un incidente con abundantes protestas de los concurrentes y haciéndose inminente un grave conflicto.

Para evitarlo, los Sres. Cantero y Niembro presentaron una proposición en la que con arreglo á la orden del día pedían el nombramiento de una comisión que presidiera la elección de Junta directiva.

Cuando esto era aprobado por unanimidad, armóse un lío en los pasillos del círculo, surgiendo gran algarada, garrotazos y silbidos por el aire.

Oyéronse gritos, vivas y mueras en todos los tonos, llegándose al extremo de ser agredido el presidente, que se vió en la necesidad de huir, promoviéndose una lucha feroz entre legalistas y revolucionarios.

Algunos individuos que contuvieron á los más exaltados impidieron que al presidente hubiera escapado mal.

La lucha fué tenaz repartiéndose los palos y los silletazos y resultando muchos heridos de todas clases de la batalla.

A la casa de socorro fueron conducidos el señor Mora, gerente del periódico *La Justicia* con una herida en la cabeza, un hijo del señor Salmerón y un yerno el Sr. Pérez Díaz.

Además hay tres heridos y diez contusos.

—Comunican de Londres que el jefe del partido liberal inglés ha encomendado al Parlamento británico una censura enérgica de la actitud de su gobierno en la cuestión de Creta.

Mr. Gladstone publicará un folleto en igual sentido, extrañando que la nación inglesa siga la misma conducta de los jóvenes Emperadores de Alemania y Rusia.

Se asegura en Atenas que el coronel Vassos ha salido de Creta. Los insurrectos cretenses atacaron ayer las posiciones turcas y dos buques, inglés uno y francés otro, dispararon sobre los rebeldes.

Una goleta griega alijaba cargamento de guerra y fué detenida por un crucero extranjero, obedeciéndolo.

El crucero cretense hizo fuego, echando á pique la goleta.

—Desde Manila telegrafían á *El Imparcial* que 24 presos que estaban en las bóvedas de las murallas custodiados por dos centinelas lanzáronse sobre ellos desarmándolos. Mataron á un cabo llevando al llavero de la cárcel, y cogiendo las armas que había en el cuerpo de guardia huyeron á la calle seguidos de un soldado penado [illegible] que pudo escaparse.

Los rebeldes hicieron una descarga, [illegible] dola.

Alarmada la ciudad salieron fuerzas de artillería y guardia civil en persecución de los rebeldes que sostuvieron en las calles nutrido tiroteo, muriendo once y entre ellos [illegible] Alemán que los capitaneaba.

Los demás fueron presos.

Este suceso ha causado en Manila penosa sensación.

—Sigue comentándose en todos los círculos el escándalo de anoche en el Círculo de la Unión Republicana.

D. Nicolás Salmerón, presentóse en la jefatura de vigilancia á informarse de lo que había ocurrido.

[illegible] individuos.

El jefe de policía contó lo ocurrido á Salmerón quien lo oyó emocionadísimo é indignado.

Cerca de las cuatro pasaron al atestado y los detenidos á disposición del juzgado que empezó á instruir las oportunas diligencias.

Los heridos y contusos declararon esta al juez negándose á manifestar los nombres de los agresores.

Lo único que se ha podido sacar en claro es que la agresión partió del grupo que formaba el hijo de Salmerón y el señor Jiménez Andino.

A las cuatro de la mañana personóse el juzgado en el domicilio del señor Mora gerente de «La Justicia» tomándole declaración.

Esta dió también poca luz.

Algunos han dicho que el culpable de todo fué el presidente señor Cárceles, que sacó un revólver y lo puso sobre la mesa, al alcance de su mano.

El señor Mora se ha agravado, hasta el punto de temerse sobrevenga la conmoción cerebral.

Sábese que los heridos ascienden á 20 pero muchos huyeron á curarse á sus domicilios.

—Un despacho de Melilla da cuenta de haberse roto el fuego entre las kábilas de Frajana y Beniansar.

La lucha la inició esta última, que agredió á kabyla del campo.

Este secundado por algunos vecinos de Frajana y Mazuza los derrotó después de hora y media de fuego.

Ha habido algunas bajas por una y otra parte.

Los cambiadores quemaron unas casas.

Los moros que iban al mercado se han quedado en sus kábilas.

En los límites y campo exterior no ocurre novedad.

—*El Imparcial* en un artículo dedicado á los liberales, y que titula «Menos banquetes y más declaraciones» dice que cuando la opinión pide á los liberales soluciones para los graves problemas planteados los fusionistas se entretienen en preparar un colosal banquete.

Añade *El Imparcial* que hay en España mucha gente que no come y suelta los tabones y muchos servidores de la patria á quienes hay que dar de comer.

Ya que somos pobres, desgraciados é inhábiles para parar los golpes de la adversa fortuna, seamos serios siquiera.

—*El Tiempo* afirma que el Sr. Cánovas trabaja para vencer dificultades y complacer á los personajes que ocupan la crisis.

Créese seguramente que aun verá la cuestión resuelta en favor de todos porque de lo contrario [illegible] se planteará la crisis política.

—*El Globo* sabe que ha llamado la [illegible] del Sr. Cánovas que ha [illegible] la [illegible] que [illegible] una guerra [illegible].

Los tagalos [illegible] los aldeas que encuentran [illegible] y cometen toda clase de infamias.

Después de robar en Porac Pampanga asesinaron á seis vecinos.

En Señor (Nueva Ecija) también han cometido varios atropellos.

Nada se sabe de las partidas refugiadas en Sibul.

—El general Lachambre sale hoy sábado de Salitran con 12.000 hombres y 20 cañones. Dividirá estas fuerzas en dos columnas para atacar á Imus.

—Por real órden del 16 del actual se dispone sea publicada la convocatoria para el concurso en la Escuela Superior de Guerra, debiendo este tener lugar en el mes de Junio próximo.

Se proveerán veinticinco plazas de alumnos bajo las siguientes bases:

1.º Serán admitidos los capitanes que reúnan las condiciones exigidas, aunque sólo lleven un año de servicio, prefiriéndose al que lleve más tiempo.

2.º Los oficiales podrán ingresar á cualquier edad no excediendo de 29 años los que deseen pertenecer al cuerpo de Estado mayor del ejército, contándose dicha edad desde el 31 de Agosto del año en que soliciten el ingreso.

3.º La admisión de oficiales en la Escuela Superior de Guerra se efectuará por concurso, no necesitando sufrir exámen los que hayan terminado con aprovechamiento sus carreras en las academias general militar de infantería, caballería, artillería é ingenieros. Los que no se encuentren en este caso se someterán á un exámen de conjunto, para demostrar su suficiencia en todas las materias del plan de enseñanza de la academia de su arma ó cuerpo.

4.º La prueba á que el artículo anterior se refiere tendrá efecto en la academia del arma ó cuerpo á que el interesado pertenezca y ante tribunal constituido con los jefes y profesores de la misma.

5.º Publicadas las convocatorias, los aspirantes [illegible] por conducto regular acompañando á las respectivas instancias las hojas de servicios y hechos de los interesados. Los oficiales que sirven en los distritos de Ultramar y Canarias y en las posesiones de Africa, podrán solicitar su mismo empleo para el destino que ocupen ó presentasen permuta con otro de su clase que sirva en la Península siendo siempre de cuenta de los interesados el importe de pasajes de ida y vuelta.

6.º El plazo para la admisión de instancias terminará el día 31 de Mayo.

—Según parece, Grecia retirará sus buques de Creta antes del día 27, según lo han pedido oficialmente los almirantes de las escuadras extranjeras.

—Dicen de Constantinopla que aquel gobierno ha contestado á los embajadores extranjeros en una nota aceptando la autonomía de Creta, y todo menos que se concentren ni retiren las tropas turcas, hasta que no se retiren los griegos.

—Dicen del Ferrol:

A las tres de la tarde cayó al agua con toda felicidad el acorazado *Cardenal Jiménez de Cisneros*.

El acto de la botadura ha sido solemne y lo ha presenciado un público numerosísimo.

Al caer el buque al agua las bandas de música tocaron la marcha Real y se dieron entusiastas vivas que fueron contestados con entusiasmo.

Todos los materiales que se han empleado en la construcción del buque son españoles.

También lo son cuantos operarios han trabajado en él.

Mide el barco 106 metros de eslora, 18 de puntal y 11 de manga.

Calará seis metros.

Desplaza 7.000 toneladas.

Las máquinas desarrollarán 15.000 caballos de fuerza.

La velocidad será de 20 millas por hora.

El radio de acción 9.700 millas.

Montará el nuevo crucero 32 cañones.

Llevará dos torres y cuatro tubos lanza torpedos.

—Desde Manila telegrafían al *Heraldo* diciendo que la policía ha preso á Anacleto Sengueng, que es el que había de capitanear á una partida formada por los presos escapados de la cárcel de aquella capital.

—El periódico órgano de Mac-Kinley, *La Tribune*, de Nueva-York, ha publicado un artículo sobre los cuestiones de Cuba, pintando la situación con negros colores.

El artículo critica acerbamente la campaña de los españoles.

Coméntase que Mac-Kinley no haya desautorizado este artículo.

Telegrafían de Nueva York que es probable se nombre á Mr. Draper representante de los Estados Unidos en Madrid después que pase una temporada en Cuba imponiéndose en las cuestiones de la gran antilla.

—Los fugados se dirigieron á Mandaloyán para proveerse de armas.

Se han oído tiros en dirección á la población citada últimamente y esto demuestra que continúa la persecución de los fugados.

El general Polavieja regresará pronto á Palañaque.

Lachambre saldrá el domingo de *Salitral* pronto para preparar el ataque á Imus.

CRÓNICA LOCAL

Gran maestro en el arte de bien decir se mostró ayer en su primer sermón, predicado en la solemne fiesta de San José en la Santa Iglesia Metropolitana y Patriarcal, el nuevo capitular Muy Ilustre Sr. Dr. D. Bartolomé Romero y Gago.

Ponderó la importancia trascendental del Patronato de San José sobre la Iglesia Católica declarado por el pontífice de inmortal memoria Pío IX y de la oportunidad del restablecimiento del precepto de su fiesta realizado por el gran León XIII.

Hizo ver como estos dos hechos han sido como dos llamamientos de la Iglesia á la sociedad presente para que fijando su vista en San José modelo *de esposos y de obreros* evite los peligros á que la conducen las doctrinas disolventes opuestas á la santidad del matrimonio y al honor de la vida, encareciendo que tanto de lo uno por lo que con razón puede llamarse á San José *salvador del mundo*.

Hermosa ha estado hoy la solemnísima fiesta celebrada por los estudiantes en la Iglesia de nuestro primer centro docente.

A las ocho de la mañana agrupábanse devotos catedráticos y alumnos en derredor del catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras Presbítero Sr. D. Anselmo García y Ruiz, para recibir de sus manos, ennoblecidos con el contacto de la Sacrosanta Hostia, al Cordero de Dios, que quita los pecados del mundo. Por concesión especial de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado dicha Comunión pudo servir para el cumplimiento del precepto eclesiástico.

—[illegible] y media fué recibido el Sr. Arzobispo en la puerta de la Universidad por el decano de la Facultad de Derecho y á los acordes de la marcha real que tocó la banda de música municipal, galantemente cedida por el Sr. Alcalde, atravesó los claustros, recientemente hermoseados, merced á la iniciativa y buen gusto en esa materia del rector Sr. Marqués de Campo Ameno, cuya atención se hacía notar demasiado.

Revistióse el Sr. Arzobispo de los ornamentos que denotan la plenitud del sacerdocio pero no ostentar el sagrado palio pasó al Altar para incensarle, después de decir ante él la Confesión.

En el Altar había sobre este magníficos candelabros de plata siete gruesos cirios, en atención á que celebraba solemnemente el Prelado propio, quien de modo muy particular representa á la divina persona del Salvador, quien se dejó ver del Apóstol San Juan en la Isla de Patmos en medio de siete candeleros que significaban los siete arcángeles que están ante el trono del Altísimo *qui sunt septem spiritus Dei*.

Asistían al Sr. Arzobispo, cuyo trono se había colocado á la parte del Santo Evangelio, de presbítero asistente el Ilmo. Sr. Provisor y Vicario general del Arzobispado Sr. Dr. D. Jerónimo Alvarez Troya, de diáconos de honor los Muy Ilustres Sres. Canónigos D. José Fraile y D. José Vidal, de diácono y subdiácono de oficio los Muy Ilustres Sres. Canónigos D. Modesto Abín, Rector del Seminario Conciliar y D. Bartolomé Romero Gago. Cuatro señores presbíteros, *extra capillam*, revestidos con pluviales blancos, ostentaban, báculo, mitra, libro y palmatoria.

El Muy Ilustre Sr. González Francés, Magistral de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, y orador sagrado de merecidísimo renombre, hizo un elocuente y magnífico *panegírico* de Santo Tomás de Aquino, haciendo ver su influencia saludable en las escuelas católicas de nuestros días de las cuales es Príncipe, y en los que son compatibles los errores modernos con la doctrina de verdad que ya enseñó en el siglo XIII.

Concluido el sermón y dicho el Confiteor por el canónigo diácono de oficio, dió su pastoral bendición y concedió á todos los presentes ochenta días de indulgencias el Sr. Arzobispo.

No se cantó *Credo*, al ofertorio se hizo la pregustación de costumbre en las Misas Pontificales y á la conclusión de la Misa dió la bendición el señor Arzobispo, descubierta la cabeza y teniendo delante un clérigo arrodillado la Cruz arzobispal.

Se cantó una preciosa Misa de Eslava, al tiempo de la elevación, que fué un momento verdade-

ramente conmovedos, tocó la banda municipal la marcha real y luego se cantó á voces solas un devotísimo *Amoré Christi*, concluyéndose con el grandioso himno á Santo Tomás de Aquino estrenado el año anterior.

Entre el concurso había religiosos de todas las Ordenes y alumnos seminaristas, que lucían sus vistosas becas al lado de sus compañeros los de los demás centros de enseñanza.

Hoy que nuestros buenos estudiantes han celebrado la fiesta de su glorioso patrono el *Angel de las Escuelas* creemos de oportunidad el publicar la oración hermosísima con que el grande Santo Tomás de Aquino elevaba su alma al cielo antes de entregarse al estudio. Es como sigue:

Concede mihi misericors Deus quae tibi sunt placita ardenter concupiscere prudenter investigare veraciter agnoscere et perfecte implere, ad laudem et gloriam nominis tui. Amén.

Ha dado á luz con toda felicidad un hermoso niño la distinguida esposa de nuestro querido amigo D. Luis de Rojas.

Damos la enhorabuena á los jóvenes cónyuges.

En la Iglesia parroquial de Omnium Sanctorum se celebró con gran solemnidad la función dedicada por la *asociación josefina* á su excelso titular el Santo Patriarca.

El sermón estuvo á cargo de nuestro ilustrado y virtuoso prelado D. Marcelo Spínola, quien con elocuente y persuasiva palabra expuso las innumerables virtudes del santo cuya fiesta conmemora la cristiandad, y muy especialmente la Iglesia española que lo instituyó como patrono amantísimo.

La oración sagrada del Sr. Spínola fué muy elogiada por el inmenso número de fieles que ocupaba el templo de Omnium Sanctorum.

La fiesta terminó á las doce de la tarde próximamente.

Merced á las oportunas gestiones del digno presidente de esta Audiencia territorial, D. Sebastián Carranza, mañana domingo comenzará en la cárcel de esta capital una serie de conferencias acerca de materias religiosas, á cargo de los hermanos de la *Doctrina Cristiana*, y de las señoras de las Conferencias de San Vicente de Paul.

Deseando los Religiosos Hospitalarios de San Juan de Dios contribuir con cuanto puedan al mayor culto divino y gozando dichos hermanos del privilegio de que se pueda celebrar en su Iglesia el Santo Sacrificio de la Misa á la una y media de la tarde, ha resuelto que desde mañana domingo 21 del corriente, se celebre dicha Misa, la que se seguirá celebrando todos los días de precepto si la limosna de los fieles lo permitiera, pues no cuentan con otros fondos ni propios al de aplicarla para ella.

Se ha recibido en este zona militar orden telegráfica del señor ministro de la Guerra disponiendo que le sea puesto la reconcentración de los mozos que fueron objeto del sorteo supletorio celebrado el día 7 de Febrero último y que vuelvan á sus casas los que por cualquier causa se hubieren incorporado.

Como de costumbre celebró anoche sesión la corporación municipal.

Después de aprobada el acta anterior se dió cuenta de un dictamen de la comisión de Hacienda proponiendo se accediese á lo solicitado por las viudas de varios guardias municipales sobre el abono de haberes devengados por estos. Se acordó que fuesen abonados.

Seguidamente se aprobó otro dictamen de la comisión de Régimen interior proponiendo que se manden hacer prendas nuevas para los alguaciles con motivo de las próximas fiestas.

También se acordó acceder á lo solicitado por la hermandad de Ntra. Sra. de la Soledad de San Lorenzo, sobre abono de 785 pesetas que se le adeudaban por subvenciones de años anteriores.

A propuesta de la comisión de Hacienda se acordó consignar 20.000 pesetas con destino á los gastos imprevistos del presente año pues se han agotado las partidas consignadas para este objeto.

Se aprobó el dictamen de la comisión especial de Exposición de ganados, proponiendo el programa para la celebración de un certamen hípico en la próxima primavera.

Por último se admitieron las solicitudes presentadas por dos niños para ingresar en el Asilo.

Por no haber más de que tratar se levantó la sesión.

Ha sido pedida la mano de la distinguida señorita de Sáenz para el joven ingeniero señor Pérez Tobía.

La boda se verificará muy en breve.

Para el jueves de la próxima semana en la iglesia [illegible] y ante el altar de la Virgen de Lourdes contraerá matrimonio la señorita doña Esperanza [illegible] con D. Eduardo Conde.

Ayer tarde á las [illegible] se ha celebrado en la iglesia de San Buenaventura el matrimonio del comerciante D. Vicente Rodríguez, con la señorita doña María Delgado, bendiciendo la unión D. Felipe Sánchez, cura de Valverde, padre de la novia.

Habiendo acordado la Junta provincial de beneficencia aumentar la subvención con que venía contribuyendo al sostenimiento de niños desvalidos la comisión permanente del mismo ha resuelto ampliar el número de plazas de niños colocados, á cuyo fin han ingresado en el Instituto del grupo de las Hijas de María Auxiliadora las niñas Remedios Montaño Durán, Petronila Manrique, Cabrera Torres Calderón Valderrama y Carmen García Hidalgo y en el de PP. Salesianos el niño Francisco González Borrego.

En cumplimiento de lo acordado por la Sociedad Económica, se ha constituido la comisión especial nombrada para que dictamine acerca del proyecto de una Exposición nacional en Sevilla.

Ante esta comisión expuso el Sr. José [illegible] de [illegible] que creyó conveniente para demostrar cuan viable es el proyecto; estudiando con la comisión los medios más convenientes para llegar al deseado objeto.

Se acordó dictaminar favorablemente en la realización del proyecto y proponer que la Económica convoque á una junta magna á la que serán invitadas corporaciones, autoridades, gremios, prensa, las representaciones de cuanto en Sevilla tenga alguna importancia ó signifique algo en cualquier orden de cosas, y si, como se cree, el pensamiento es acogido con el entusiasmo que por él siente la Sociedad Económica, perseverará en sus trabajos hasta que sean nombradas las múltiples comisiones que deben tener á su cargo la organización del certamen se refiere al proyectado [illegible] de las fuerzas vivas de la nación.

A las diez y media de anoche, unos vecinos de la calle Viriato que salían de sus domicilios, encontraron en la esquina de la referida calle el cadáver de un niño recién nacido colocado dentro de un gran bote de cristal con alcohol, el cual se hallaba perfectamente [illegible].

Los vecinos dieron conocimiento inmediatamente del hallazgo al cabo de serenos del distrito, Manuel García, quien se personó en el sitio, avisando después al juez de guardia D. Francisco Fernández Amaya, el cual presentóse en la misma vía y procedió al levantamiento del cuerpo.

Hasta ahora no se averiguado su procedencia, sospechándose si procede de algún gabinete médico ó si se trata de un crimen repugnante.

Al tener noticias el gobernador de la situación de los pueblos de Puebla Junco y Coria, faltos de trabajo y, por tanto, de recursos, se dirigió al ingeniero señor Moliní para que diese ocupación á algunos de aquellos en las obras de la vía. Pero el señor Moliní no cuenta en actividad con trabajos para cuantos se ofrecen y les manifestó al gobernador que se acaso podrá accederse á su deseo en el caso de que la Junta de Obras dispusiera la realización de alguna de las que puedan verificarse.

Ayer se dieron por terminadas las obras que con motivo de la construcción de un muro de sostenimiento se están haciendo en la estación de Córdoba.

El objeto de dicho muro es de poner una vía que servirá para los trenes de mineral del Cerro del Hierro y su longitud será de 80 metros.

Visto el tránsito que se obtenga y las ventajas que reporte á dicha compañía minera, es casi seguro se construirán algunos metros más.

Anoche contrajeron matrimonio la joven que milagrosamente pudo salvar su vida de las quemaduras que sufrió en el incendio de la calle Arzobispo (ocurrido hace algunos meses) y el joven que con ella sostenía relaciones amorosas y que también se encontraba en la casa de su prometida la noche en que tuvo lugar el siniestro.

Bendijo la unión el cura de la parroquia de Omnium Sanctorum, y asistieron á la ceremonia gran número de amigos de los contrayentes.

El domingo 21 del corriente tendrá lugar en el Monte de piedad y caja de ahorros, á las once de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Junio de 1896 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento calle San José núm. 17.

RECETA CULINARIA

Chuchas á la española.—Se cortan en trozos después de haberlas asado. Se pone todo el contenido del vientre excepto la vesícula. Se tiene una cacerola y en ella se pone el picadillo y salchichas, perejil, sal, pimienta, manteca y dos vasos de vino blanco, y se hace cocer. Agréguense migas de pan rallado y al poco rato, se echan los trozos de chuchas y luego que se hayan calentado se sirven.

Ultima hora

Madrid 20.

Se ha celebrado una solemne velada en el círculo integrista.

En ella habló D. Ramón Nocedal pronunciando un elocuente é importante discurso.

Trató de la guerra civil y de la cuestión regionalista.

Dicen en parte oficial de la Habana que los insurrectos atacaron á Jiguaní, siendo rechazados y teniendo 11 [illegible].

También tuvieron muchos heridos, entre ellos seis cabecillas.

El general Rey en Sabana sostuvo un reñido combate contra numerosas cabecillas, á los que con [illegible] muchas bajas.

La columna de dicho general tuvo cinco muertos y dos capitanes y 25 soldados heridos.—S.

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 17-8'30 t.

	Ayer	Hoy	Alza	Baja
4 por 100 [illegible]	63'20	63'[illegible]	[illegible]	[illegible]
4 por 100 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1 por 100 [illegible]	00'00	00'00	[illegible]	[illegible]
5 por 100 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Amortizable	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cuba de 1886	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cuba de 1890	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Banco de España	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
París vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Idem 8 días	00'00	00'0	[illegible]	[illegible]
Londres 60 días	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Londres 90 días	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses sacrificadas el 20.—Reses [illegible].—Terneras, 13.—Carneros, 1.—Machos [illegible].—Ovejas [illegible].—Cabras, 00.—Total, [illegible].—Precio al público.—Vaca y ternera [illegible].—Carnero [illegible].—Oveja, cabra, [illegible].

MATADERO DE CERDOS

Día 18 de Marzo.—Existencia anterior [illegible].—Entrados en este día [illegible].—Total, [illegible].—Han salido: Para el consumo, [illegible].—De tránsito, [illegible].—Total [illegible].—Quedan para del inmediato día [illegible].—Los cerdos vendidos pesaron [illegible] kilógramos.—Precios por pesetas de [illegible].

ACEITE en la Calzada.—Sevilla 18.

Entrada de ayer [illegible].—Viejo, [illegible].—Nuevo [illegible].—Endebles, [illegible].

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, con derechos de consumo en los Salones.

Trigos [illegible].—Id. [illegible].—Id. [illegible].—Id. tremés, [illegible].—Cebadas del país, [illegible].—Id. navegada, [illegible].—Garbanzos gordos, [illegible].—Idem regulares, [illegible].—Id. medianos [illegible].—Habas tarragonas, [illegible].—Id. mazaganas, [illegible].—Id. chicas, [illegible].—Avena negra, [illegible].—Id. rubia, [illegible].—Escaña, [illegible].—Yeros, [illegible].—Alpiste, [illegible].—Zahína, [illegible].—Alverjones, [illegible].—Maíz, [illegible].—Altramuces, [illegible].—Harina primera [illegible] los arroba.—Id. de segunda, [illegible].—Id. de tercera, [illegible].

FERROCARRILES

De Marchena á Córdoba y vice-versa.

	Cor.	Mix.		Mix.	Cor.
Marchena (sal.)	[illegible]	[illegible]	Córdoba (sal.)	[illegible]	[illegible]
Ecija	[illegible]	[illegible]	Ecija	[illegible]	[illegible]
Córdoba (lleg.)	[illegible]	[illegible]	Marchena (lleg.)	[illegible]	[illegible]

Precios.—Marchena á Córdoba, primera [illegible] segunda [illegible] pesetas.

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y vice-versa.

	Cor.	Mix.		Cor.	Mix.
Mérida (salida)	[illegible]	[illegible]	Sevilla (sal.)	[illegible]	[illegible]
Emp. Tocina (lleg.)	[illegible]	[illegible]	Emp. Tocina	[illegible]	[illegible]
Sevilla (llegada)	[illegible]	[illegible]	Mérida (lleg.)	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Mérida, primera [illegible] segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

[illegible]

Precios.—Sevilla á Alcalá, primera [illegible] segunda [illegible] tercera [illegible] pesetas.—Sevilla á Carmona, primera [illegible] segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

De Zafra á Huelva y vice-versa.

	Cor.	Mix.		Cor.	Mix.
Zafra (sal.)	[illegible]	[illegible]	Huelva (sal.)	[illegible]	[illegible]
Huelva (lleg.)	[illegible]	[illegible]	Zafra (lleg.)	[illegible]	[illegible]

Sevilla á Huelva y vice-versa.

	Cor.	Mix.		Cor.	Mix.
Sevilla (sal.)	[illegible]	[illegible]	Huelva (sal.)	[illegible]	[illegible]
Huelva (lleg.)	[illegible]	[illegible]	Sevilla (lleg.)	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Huelva, primera [illegible] segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, Menéndez, 7

sús á quien acababa de declarar inocente; por hacer su negocio con los enemigos de Cristo, fué traidor Judas vendiéndole por treinta dineros de plata. Ya dijimos que no se había extinguido la descendencia de los Judas, y á muchos podéis ver hoy entre los cristianos que como puedan aumentar sus caudales, todo lo venden y aun lo dan de balde, la conciencia, el alma y Dios. Y ya veis, lectores míos, que no hablamos de gente ignorante. Insistimos en lo dicho: muchos de los males que contra la Religión y la moral católica suceden en nuestra tierra no se hacen con ignorancia y si la hay—por regla general es ignorancia culpable.

¿No veis como aun los que figuran en los partidos liberales todos en más ó en menos enemigos y perseguidores de la Iglesia y de sus instituciones, sin embargo de que se llaman á veces amigos y le dispensan alguna ayuda—en así mejor les conviene para sus fines,—saben enviar á sus hijos á los colegios de Religiosos y con preferencia á los de los mal mirados y calumniados jesuitas, para que salgan enseguida en católico y no en liberal, porque quieren tenerlos buenos y sumisos, y no díscolos y revoltosos? es decir que no les importa la irreligiosidad en la plaza, en el Parlamento en el Gobierno y en las leyes, porque quieren figurar se que ahí no les perjudica sus quereres, sacando de ello algún provecho material; pero en casa, en la familia quieren cristianos de veras. ¡Ah picarillos! ¿Habéis oído—vuelvo á recordaros que hablo en general, y por cierto las pocas excepciones que haya no hacen más que confirmar la regla—que cuando llega la hora de

conveniente en subscribiros al diario católico, si tuviera como los que vos acusáis—y con sobrado motivo—tanta abundancia de corresponsales y tan bien enterados.

—Al fin y al cabo todo es cuestión de monedas, y es muy singular en un católico que quiera serlo de veras el que por unos céntimos más ó menos, pague á quien se las sirve sazonadas con malas ideas. Tanto valdría comprar veneno por lo más ó menos precioso del envoltorio que se expende, y aun á decir verdad, fuera menos malo, cuanto lo es lo que importa el cuerpo comparado con lo que importa el alma. ¿Tan poco amáis á Dios y su Religión cristianos míos, que favorecéis á los periódicos que le mueven guerra, sólo por ser más noticieros? pues od no seguís consejo.

Lo que lamentáis en algunos periódicos católicos de buena ley está en vuestra mano remediarlo. Todos los que estáis subscriptos á los periódicos de catolicismo más ó menos averiado—que son los que se llaman, ó son llamados, con liberales,—negadles vuestra subscripción y llevadla al periódico de sana doctrina, y veréis como también os servirá enseguida á pedir de boca, porque con el importe de vuestras subscripciones, que será muy crecido—pues son todavía muchísimos en España, y formáis legión, los que quisierais que los periódicos sanos estuviesen cuanto á periódicos, á la altura de los averiados,—tendrá lo suficiente para montar una buena redacción con todos los servicios de correspondencias y demás que son de la índole de un periódico. Todo es cuestión de dinero, sin

SECCION DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

— 34 —

[illegible]

— 35 —

[illegible]

Precios de suscrición

En Sevilla, un mes 1'50
Id. un año
extranjero 25
Fuera de Sevilla, trimestre id. 4'50

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATÓLICO POLITICO

Precios de suscripción

Sevilla.—En la Administración del DIARIO DE SEVILLA, Santa María la Blanca núm. 15 portal 4.º bajo.

Año XVI | Lunes 22 de Marzo de 1897 | Núm. 4.261

BOLETIN RELIGIOSO

MARTES 23 DE MARZO DE 1897

[illegible]

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Marzo
El tercer Centenario del Beato Pedro Canisio

[illegible]

(*Bendecido por el Papa.*)

DIARIO DE SEVILLA

NUESTRA FIESTA

Leemos con mucho gusto en nuestro querido colega *El Siglo Futuro*:

Con la solemnidad de todos los años se celebró ayer la fiesta con que *El Siglo Futuro* honra anualmente á su bendito Patrono San José.

Todos nuestros amigos de Madrid y algunos de provincias que vinieron exclusivamente para ello, asistieron á nuestra fiesta, siendo cosa de singular consuelo para todos el gran número de jóvenes que este año nos han acompañado, dando testimonio público de su fe y de su piedad; [illegible]

Por todo ello la fiesta de ayer dejará recuerdo [illegible]

LA FUNCIÓN RELIGIOSA

A las ocho en punto de la mañana se celebró [illegible]

[illegible]

DE LA ASOCIACIÓN INTEGRISTA

[illegible]

[illegible]

A Santo Tomás de Aquino

Modelo de virtud y de constancia,
De elocuencia y verdad astro fecundo
Fuente y arcano de saber profundo,
Italia te aplaudió, te aclamó Francia.

Con inmutable fé, nunca mi [illegible]
En lucha desigual te admiró el mundo;
Triunfaste de apóstata [illegible]
Vencedor de la herética arrogancia.

Así por alto y sin igual renombre
Angélico doctor brilla tu nombre
De la Iglesia inmortal lumbrera y guía

Y tu santa doctrina vive y crece
Y al paso de los siglos se engrandece
Humillando á la sórdida herejía

Por encontrarse enfermo su señor padre don Ramón La Sota, leyó D José La Sota un hermoso discurso acerca del concepto de la vida según Santo Tomás

El elocuente catedrático Sr Sánchez de Castro leyó otro discurso sobre el fundamento del derecho según Santo Tomás, siendo muy aplaudido y por ultimo nuestro Prelado hizo uso de esas brillantes improvisaciones que embelesan á cuantos las escuchan y que revelan al sabio, al orador y al habilísimo [illegible].

Un quinteto amenizó el acto que resultó brillantísimo.

SECCION DE NOTICIAS

El señor Pi y Margall se ha declarado conforme con el programa de los catalanistas añadiendo que el régimen que piden para su región los catalanes lo haga extensivo á las demás provincias

—Telegrafían de Creta que los insurrectos hicieron fuego contra varios oficiales de las escuadras extranjeras, mandados los comandantes de éstas, bombardearon la aldea de Pikrayos; continúan los combates entre cristianos y turcos

El populacho otomano ha saqueado el palacio de justicia de la Canea

Comunican de París, que el *Diario Oficial* de Francia ha publicado el decreto notificando que hoy comenzará el bloqueo de Creta

—Se asegura que el Sr Cánovas se encuentra indeciso en su programa político, no atreviéndose á plantear la crisis ni abordar de frente ningún problema, pues los prohombres del partido, tienen las más opuestas pretensiones sobre todo, Pidal, Elduayen y Romero Robledo.

El duque de Tetuán se opone á la crisis, por temer que pueda entrar en el Gabinete un ministro que le contraríe, y defiende la presentación del Gobierno ante las Cortes, tal cual es.

Pidal se muestra intransigente, oponiéndose á que Romero Robledo ocupe la presidencia del Congreso pues ello significaría encadenarse de nuevo al general Martínez Campos.

En su consecuencia, posible es que se desiste de la crisis.

—Las cartas particulares recibidas de Cuba se expresan en su mayoría pesimista. [illegible] hogar de varias señoras

Se oyó de pronto una descarga y cinco disparos heridos, entre ellas la esposa de un comerciante

Rosa Rivera [illegible] en los Lomas, habiéndosele incorporado las fuerzas de Granados y Cañete.

—Despachos particulares de Manila dan cuenta de una sorpresa en el cuartel Ana de Nueva Ecija.

Los ignorantes de tres rancherías se presentaron en dicho cuartel pretextando iban á mejor [illegible] herramientas para ir al trabajo de la carretera.

Una vez dentro asesinaron á un cabo peninsular y á dos soldados indígenas

Los ignorantes se apoderaron de ocho fusiles, haciéndose dueños del cuartel.

Después prendieron fuego al cuartel y pasaron por el pueblo cometiendo toda clase de fechorías.

Cuando llegaron nuestras tropas se defendieron los ignorantes con gran denuedo, huyendo, al verse vencidos, al campo y refugiándose en los montes vecinos.

Las fuerzas siguieron en su persecución

Fueron encontrados tres cadáveres horriblemente mutilados

Uno de ellos tenía separada la cabeza del tronco.

Nadie se explica este hecho por parte de los ignorantes.

—El Tribunal Supremo de Guerra y Marina ha llamado con urgencia á los defensores de los reos anarquistas de Barcelona

En el expreso de hoy, salen de la capital de Cataluña.

También vendrá, el teniente auditor señor Larumbe para recoger el proceso en cuanto recaiga el fallo.

—Telegrafían de Viena que en aquellos centros diplomáticos se asegura que si el bloqueo de Creta resultara ineficaz, los almirantes de las escuadras de las potencias allí fondeadas, se pondrían de acuerdo para bloquear á Atenas.

Las fuerzas de las potencias ocuparán la costa meridional de Creta.

—El general Lachambre siguiendo órdenes del general Polavieja ha salido con una compañía de ingenieros en dirección al campamento de Zapote.

Allí se reunirá con la brigada del general Marina.

Lleva Lachambre un bohéquado.

Sobre Imús se reunirán 12 500 hombres.

La escuadra enemiga cañonea la costa de Cavite

La opinión en Manila está muy esperanzada en el buen éxito de estas operaciones

—El general Arolas ha recibido una extensa carta del general Weyler en la que éste se muestra satisfactoriamente muy optimista respecto al éxito de la campaña en la isla de Cuba

El general Polavieja también ha escrito al marqués de la guerra comunicándole el mal estado de su salud á consecuencia de las inclemencias del clima que le han producido muy mal en [illegible] ocasión

Indica el general que para antes del verano quiere ser [illegible] en su restitución pues opina que su naturaleza no podrá resistirlo.

—Desde la Habana telegrafían á *El Liberal* que han sido puestos en libertad los súbditos norteamericanos Scott, Vesuro, Céspedes Suárez, Villa y otros

Serán expulsados de Cuba.

Obedeciendo á reiteradas excitaciones del general Weyler, en pocos días se han terminado la mayoría de las actuaciones contra súbditos extranjeros.

Los que aun están procesados serán libertados en breve y expulsados los anteriores

—Dicen de Washington que los miembros del gabinete yankee, continúan estudiando la forma en que consentirán la neutralidad de navegación y aprensar al propietario del vapor *Bermuda*, disponiendo que éste zarpe pronto de la Florida con cargamento de armas

Dicen que el *Bermuda* se dirigirá á un puerto de las Antillas, que no es español

Los armadores prometen no trasbordar el cargamento.

La impresión es que se concederá la autorización para que zarpe el *Bermuda*.

—*El Heraldo* ha recibido un telegrama de Manila ratificando la necesidad de enviar en breve plazo refuerzos que prestarán importantes servicios, ocupando puntos de reconocida conveniencia militar antes de que llegue el período de las lluvias.

Cuantos conocen bien lo que es Filipinas están convencidos de la necesidad de enviar refuerzos.

Nótase movimiento entre las tropas de Lachambre que han de atacar á Imus

Lachambre ha salido de Almansa dirigiéndose á Salitran.

Lleva muchas raciones para evitar que se paralicen las operaciones por falta de víveres. [illegible] Imus ocasionó grandes destrozos al enemigo.

—Al zarpar el acorazado *Osmanich*, uno de los buques de la escuadra otomana, tocó en el muelle interior, produciendo el choque un gran pánico en la multitud que presenciaba la marcha de la escuadra.

Cayeron las personas más inmediatas al puerto, atropellaron á las que estaban detrás y con la confusión muchas cayeron al suelo, siendo pisoteadas.

Algunas resultaron con graves lesiones

—Telegrafían de Londres que los embajadores de las potencias han notificado oficialmente á la Sublime Puerta el bloqueo de Creta.

—Ha zarpado con dirección á Creta otra escuadra turca compuesta de cinco acorazados, dos torpederos y un caza-torpederos.

El Hermano Papamelakos

Merece ser conocido de nuestros lectores este célebre personaje, que tan viva campaña hace contra los turcos, en la actual guerra de Oriente.

Sin responder de su exactitud, reproducimos lo que sigue, de un periódico francés:

«El personaje, al mismo tiempo que el más popular, jefe de los insurrectos cretenses es el Hermano Papamelakos. Todos los cristianos de la isla le conocen y le veneran

Desde hace más de cuarenta años vive en el monte Ida, con la cruz en una mano y el fusil en la otra, no alimentándose más que de leche y de las provisiones que le dan los pastores. No baja á los pueblos más que para dar muerte á algún otomano culpable de asesinato ó robo.

Se ha puesto precio á la cabeza de Papamelakos, pero sus correligionarios han velado siempre por su seguridad.

Papamelakos es hombre de unos 40 años, enérgico y de un valor á toda prueba. Nació en Creta. Entró en la Orden de San Basilio á la edad de 16 años, pero á cada insurrección abandonó el convento para ir á batirse contra los turcos.

Hace algún tiempo que los insurrectos le eligieron por jefe, y su prestigio es considerable. Muchos pretenden ver en él á un enviado de Dios, y están persuadidos de que las balas no pueden alcanzarle.

Papamelakos predica la guerra santa contra el Islam pero su ardor no excluye la humanidad en aquel hombre indomable, y el año último, cuando [illegible] sus primeras armas fué, se le vió proteger á los turcos heridos. Siempre que los conduce con la punta de su cruz [illegible] los considera como sagrados.

Puede uno estar seguro de que Papamelakos prefería el ejemplo dado en 1867 por el prior del convento de Arkadi, el Padre Gabriel, que hizo volar su monasterio antes que entregarlo á los turcos.

Otros sacerdotes á su ejemplo están mezclados en la insurrección y dejando la cruz por el fusil, combaten encarnizadamente á los turcos opresores.»

CRÓNICA LOCAL

Verdaderamente solemne resultó la función religiosa con que en la iglesia de la Universidad, celebraron los estudiantes sevillanos á su insigne Patrono el Angel de las Escuelas

A las ocho de la mañana del sábado el presbítero y catedrático de la facultad de Filosofía y Letras D. Antolín L. García Ruiz administró el Sacramento de la Eucaristía á gran número de estudiantes siendo acompañados en tan edificante acto por los catedráticos señores D Simón de la Rosa D Joaquín Hazañas, D Francisco Caballero Infante D. Luis Alfonseca, D José López Rueda y D. Joaquín del Olmo.

La función principal comenzó á las diez de la mañana estando el hermoso templo lujosamente adornado

En el altar mayor la imagen de Santo Tomás, destacábase severamente, entre un grupo constituído por artísticas candelería de repujada plata y soberbios ramos de flores.

A la derecha del presbiterio veíase el sitial destinado al señor Arzobispo bajo espléndido dosel de rojo terciopelo y á la izquierda el magnífico *apparator credencias*, que en las grandes solemnidades exhíbese en la Iglesia del Salvador, cuyo valioso presente ha tenido la bondad de ceder para tan brillante fiesta religiosa

Los estandartes de las facultades de *Derecho, Filosofía* y *Ciencias* y la bandera de la Universidad formando pabellones estaban colocados en los pilares del templo.

En rico estrado tomaron asiento las autoridades, maestros de profesores, sacerdotes y representaciones de varias comunidades religiosas.

Nuestro virtuoso y sabio Prelado llegó acompañado de sus pajes y de una comisión de estudiantes formada por los señores D Fernando Pérez Romo, D Lucas Egusa y D. Francisco Caballero Infante.

Esperaban al Prelado á la puerta los señores D Manuel Laraña, decano de la facultad de Derecho y D Francisco Caballero Infante, Secretario general.

Acto seguido comenzó la misa oficiando de pontifical el Excmo. y Rvdmo. Sr Arzobispo asistido de Epístola y de Evangelio los Sres. D Modesto Abín y Pinedo y D Juan María Alvarez Troya

Asistieron al prelado los canónigos señores Vidal y Romero Gago y el paje Sr Gómez Sauceda.

La capilla, dirigida por el maestro Infantes, ejecutó la misa de bajos de Eslava y al final el himno á Santo Tomás.

El Sr González Francés, canónigo magistral de Córdoba hizo el panegírico del Santo, resultando, como era de esperar, una hermosa oración en la que demostró la importancia y trascendencia de la doctrina de Santo Tomás, no sólo en los tiempos antiguos, sino en la época presente.

Terminada la misa en la que estuvo de manifiesto Su Divina Majestad el que lo es de esta catedral beneficiado Sr D Diego Rodríguez, fué despedido nuestro Excmo. Prelado por una comisión de catedráticos y el Sr Quintanilla como representante de los estudiantes.

Una banda militar tocó la marcha real al salir el Sr Arzobispo

Entre los catedráticos, además de los citados, hallábanse los señores Mejías, Andrade Camo, Checa (D R.), García (D Feliciano), Laraña y Fernández Ruiz Díaz Sanjuán, Vega, Rector de la mencionada plaza D Ildefonso Calderón, D. Pedro Martínez Torres, el P Kabeust, el P Ricol Rose y los Sres Almag o Brigan y otros.

La Cámara de Comercio de Sevilla, como la de Bilbao y otras, ha solicitado del ministerio de Marina que los servicios de cualquier transportes y otros análogos que, pueda necesitar la Armada, nacional sean prestados por la marina mercante española, ó al menos que ésta, en igualdad de condiciones, sea preferida á las de otros países.

El alcalde de Estepa ha comunicado al Gobernador que continúa la confección de listas para el reparto de los braceros sin trabajo.

Manifiesta también, que algunos propietarios, fundándose en la mala cosecha por que atraviesan, se han negado á recibir y dar ocupación á los jornaleros que les han sido distribuídos, por lo cual hay mucha excitación y los obreros continúan formando numerosos grupos en las inmediaciones de la casa-ayuntamiento.

Los jornaleros llenos á sus hijos en brazos y numerosos grupos se ven sentados en los poyetes de las casas particulares

El escultor D Vicente Rull ha solicitado del Ayuntamiento se le adjudique la construcción de la estatua de S. A. la infanta doña María Luisa que, según acuerdo capitular se colocará en la glorieta que forma la calle central del Parque.

Sigue abasteciéndose el mercado de la capital, de harinas procedentes del centro de la Península, y esto origina una paralización completa en el negocio de los trigos determinando una baja de alguna importancia puesto que se han vendido partidas de 52 á 58 reales fanega.

En el maíz también se nota nueva demanda y como hay buenas existencias, los bajas se acentúan hasta el punto de ofrecerse la fanega de este grano de 28 á 29 reales.

Los demás granos y semillas persisten en el alza especialmente en las cebadas habas, y yeros. Las primeras se han vendido de 35 á 36 reales, pero como no han arribado aún á esta plaza las partidas que se anunciaban hay dificultad para abastecer el consumo por las escasas existencias.

Las habas se están pagando á 54 reales fanega y los yeros que son muy solicitados para elegir las semillas, han alcanzado precios hace tiempo desconocidos, vendiéndose de 70 á 80 reales la fanega

El mercado de aceites continúa habiendo muy escaso volúmen y de no muy buena clase razón por la que se ha notado un pequeño descenso en los precios. La generalidad de los poseedores de este caldo, se reservan el vender, hasta que los negocios se activen convencidos de que entonces alcanzará el mismo, precios muy superiores á los que rigen en la actualidad por haber pocas existencias y sobrar temores de que se reproduzcan las nieves que han destruído las pasadas cosechas. Se han vendido la mayoría de las partidas de 41 á 49 reales arroba aunque ha habido algunas que se han pagado á 38 reales, pero muy inferiores.

Los vinos no mayores se venden á iguales precios que en la semana anterior, pues los cosecheros esperan que en atención á su buena calidad, ha de venderse fácilmente

Los alcoholes van bajando pero se colocan sobre los muelles de Sevilla, de 113 á 117 pesetas hectolitro.

En los demás productos no hay más variación, que la baja de la lana que [illegible] de vender que tienen los poseedores de este producto por la proximidad del esquileo.

En Ecija se ofrecen las lanas blancas de 12 50 á 13 74 pesetas arroba y la negra de 10'25 á 12 50

Ha terminado el plazo de exposición al público, en período de agravios, del proyecto Monsalva no habiéndose presentado 29 reclamaciones

La mayoría se refieren á la evaluación de las fincas expropiadas y corresponden, á don Manuel María Esquivias, como administrador del marqués de Santa Coloma, testamentaría de la condesa de los Corbos marqués de la Motilla, don Antonio Díez, don Ignacio Sanz, doña María Salazar, don Andrés Serrano Vázquez, don José Gestoso, doña Francisca de la Puente y Cuevas, don Cárlos Tirajón, doña Nieves González, don Federico Pantaleón doña Antonia Cavallero y Maestre, don Antonio González Nicolás, don Manuel Marañón, doña Ana Pérez de la Calzada, doña María Alonso, viuda de la Calzada don Juan Fernández Castillo y Pérez de Tormos, don José López Nogueras, doña María Dikinder don Rafael Laguna don Enrique Ruiz Díaz, don Bartolomé García y García y don José Villavicencio.

El señor conde de Peñaflor protesta de la adjudicación que se le hace de las fincas señaladas con los números 2, 4, 6 8 y 10 de la calle Martín Villa y la de la plaza Villasís cuya propiedad reclama la señora doña Dolores Halcón Villasís, con respecto á las cinco casas primeras y don Vicente de la Torre y Tarifa, de la de la plaza de Villasís.

D. Rafael Barrado, comerciante, y don Ignacio Sanz, industrial reclaman indemnización por los perjuicios que el contrato ocasionará á sus respectivos establecimientos que tendrían que ser trasladados á otros sitios mientras duraran las obras de derribo y edificación

Don Severino Fernández y González, apoderado recientemente en Málaga de una enfermedad, se encuentra notablemente mejorado.

El domingo 28 del corriente mes en el Monte de piedad y caja de ahorros, á las once de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Junio de 1896 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento calle San José núm. 17

Para terminar el cumplimiento de una testa-

monasterio se hace almoneda de un retrato en buen estado de conservación, cuyos objetos se hallan depositados en dependencias de la iglesia parroquial Omnium Sanctorum de esta ciudad.

No hay autoridad médica que no elogie grandemente este preparado y que deje de emplearlo.

(Desconfiar de las imitaciones).

El Dr. D. Manuel Taboada, del Consejo de Sanidad, de la Academia de Medicina, etc., etc.

CERTIFICA: Que ha empleado con éxito los *Sobrelatos de bismuto y cerio* preparados por el señor Vivas Pérez, Farmacéutico de Almería, en múltiples afecciones del aparato gastro-intestinal, sobre todas por *perturbaciones digestivas* de naturaleza *catarral, dispépticas y diarréicas* sobre todo en los niños, cuando se ofrecen como fenómenos de la dentición y del destete prematuro.—Madrid 22 de Octubre de 1883.—*M. Taboada.*

MOVIMIENTO RELIGIOSO

El *Diario de Manila* relata del siguiente modo el cómo y por qué fué asesinado el mártir por su patria, benemérito P. Piernavieja:

«El P. Piernavieja como el más conocedor de los barrios centrales por los salvajes de Imus, fué nombrado en junta de cabecillas Obispo de Cavite y *nolis volis* tuvo que conformarse con aquellos nuevos cánones que le obligaban á tener un cargo que oficialmente no aceptó, más que no le dió importancia alguna á pesar de haber llegado aquellos fanáticos de la barbarie á exigir el prelado por ellos nombrado les ungiera antes de entrar en acción avanzada el común sacerdote la más remota profanación del santo crisma, concediéndoles de que se mejor substancia el aceite de coco que el de olivas para aplicarlo en la forma que lo querían los rebeldes.

»A todo esto, el español que debajo del hábito religioso alentaba con más fuerza que nunca su amor hacia la patria, proyectaba servir á la madre España dentro de sus medios, madurando un plan que decidió llevar á cabo después de las acciones de Noveleta y Binacayán, el 9 y 10 de Noviembre.

»Hizo comprender á sus naturales la conveniencia para la mejor ... y la [illegible] en que estaba de girar una visita durante la que efectuó, tomando de [illegible] y al recorrer los pueblos, datos de la organización, contingentes de fuerzas, ... de fortificaciones, detalles de haberla, etc. de toda la provincia, burlando la continua vigilancia de su guardianes.

»Estos datos importantes, con una carta explicativa que á su Provincial enviaba, con encargo de entregar con buena suma al indígena *leal* que los papeles le traía, los había hecho porque, decía, estaba convencido de que el general Blanco desconocía la situación, medios y manera de ser de los insurrectos de Cavite.

»Pero aquel indio *leal* resultó no ser como otros muchos, y entregó á su cabecilla lo que se le había confiado, merced á la aparente fidelidad que había demostrado al gran patriota P. Piernavieja.

»Este fué sentenciado á morir por traidor—á los rebeldes y por amor de su patria España.

»Y aquí viene la nobleza del cabecilla Aguinaldo y cía. Nuestros lectores creerán que el infeliz fraile sexagenario, medio paralítico, casi mudo por sus pertinaces achaques, de cumplirse la [illegible]

[illegible]

... para el indicado objeto y que se halla situada en los Molinos del Viento.

Atendida de mala ... del momento ... del P. Manuel ... [illegible]

—La nueva que el convento de San Antonio ... San Fernando) ... [illegible] ... billetes de 50 pesetas en los cepillos ... Las ... del Santo con ... por las Conferencias de San Vicente de Paul.

—Dice con oportunidad la revista *Española Cristiana*, de Valencia:

«Esa de quitar los nombres de Santos que llevan muchas de nuestras calles y plazas y de sustituirlos por otros de personajes profanos es costumbre que ha dado la impiedad en odio á la Religión.

De ahí el empeño de los librepensadores por abolir aquellos nombres simpáticos y venerables y en asociación diabólica en ... la impía ... nación afectando hacerlo en obsequio de hombres ilustres cuando en realidad ... que ... destructores de España y el mundo. Ayer en Valencia y Alicante, hoy en Reus y ... en los pueblos más ... Lerida y acabará por suprimir ... retablos y altares puestos en las calles, con los nombres sagrados que muchas llevan.

Aviso á los ... preámbulo, para que no se dejen engañar por estos innovadores sectarios, enemigos de las tradiciones religiosas y populares.»

—A raíz del aniversario de la coronación de Su Santidad León XIII ... [illegible] ... el Catolicismo ...

En la India ... [illegible]

En Africa ... [illegible] ... Uganda ... Sede patriarcal ...

De los Estados Unidos ... Baltimore ... Washington ... Universidad católica ... apóstoles de Cristo ...

Lo mismo de ... bastante ... XIII el Solio pontificio ... en muchas ... los intereses de ... apartados regiones, 25 Arzobispos y Obispos, ... primado en Cardenal, y las ovejas dirigidas por tantos pastores se elevan á 600.000.

Por último, se han firmado Concordatos con ...

... repúblicas de Colombia, Ecuador y ... enviado un representante ... de la ...

... Los ... de la ... á la y A... A ... 16 Sedes ... metropolitanas 90 obispados ... 10 prefecturas apostólicas ... vicariatos, y ... 24 ... prefecturas.

RECETA CULINARIA

Judías blancas á la moda.—Se cuecen en ... do, ... un ramo de hierbas finas y unas cebollas mechadas con especias. Luego que se hayan cocido se retiran las cebollas y el ramo de hierbas y se mojan con una ... blanca, sazonándolas también con sal y pimienta. Sírvase en seguida.

Ultima hora

Madrid 22

Desde Manila telegrafían al *Heraldo* diciendo que cerca de Montalvan (provincia de Manila) la columna Olaguer ha librado un brillante combate contra 3.000 rebeldes que estaban atrincherados protegidos por las asperezas del terreno.

Los nuestros tomaron el campamento enemigo Minoyan, matándole más de 300.

Los rebeldes se declararon en fuga acosados por la columna.

Esta tuvo un oficial herido, dos soldados muertos y 17 heridos.—S.

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 20-3 30 t.

	Ayer	Hoy	Alza	Baja
[illegible]	61'50	61'90	15	
[illegible]	03'75	03'90	10	
[illegible]	[illegible]	[illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	60	
[illegible]	[illegible]	[illegible]		
Cuba de 1890	[illegible]	[illegible]		
Cuba de 1886	93 50	94'00	50	
Banco de España	[illegible]	[illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]		

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses sacrificadas el 22.—... [illegible]

MATADERO DE CERDOS

[illegible]

... en la Calzada.—Sevilla ...

[illegible]

PRECIOS CORRIENTES ... [illegible]

FERROCARRILES

De Marchena á Córdoba y viceversa.

[illegible]

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y viceversa.

[illegible]

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

[illegible]

De Zafra á Huelva y viceversa.

[illegible]

Sevilla á Huelva y viceversa.

[illegible]

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

[illegible]

De Sevilla—Málaga—Granada y viceversa.

[illegible]

De Sevilla—Córdoba—Madrid y viceversa.

[illegible]

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, Menéndez 7

que lleva clavada el Corazón de Cristo ó mejor dicho no es ya una espina es una corona de agudísimas espinas que le traspasan no una sino mil y mil veces más que le traspasó su cabeza en el Pretorio, por la mayor y más villana ingratitud de los nuevos sayones.

—A buen seguro que no lo piensan ni lo creen así esos señores.

—Algunos atolondrados quizá no se fijan podría no pensarlo ni creerlo por tanto pero no todos son tan lerdos, pues ya hemos dicho como saben generalmente lo que hacen y como lo creen en lo malo que defienden y propagan. De todos modos, piénsenlo ó no lo piensen, créanlo ó no lo crean, saben que con sus malos escritos ofenden á Dios, y nadie puede negar que las ofensas hechas á Dios se clavan como agudas espinas en el Corazón de Jesús, Hijo de Dios.

No era esto lo que tenía derecho á esperar de los cristianos, es decir de los hijos de su pueblo amado el que dió por ellos cuanto dar podía, el que se agotó y consumió por ellos en prueba de su amor. Bien se cumple en esos que le conocen y le aman un día y aún pretenden que le aman á su manera—lo que de ellos predijo por Zacarías: «Así fui llagado en casa de aquellos que me amaban.» Bebemos en su pensando mejor quienes de tal manera le ponen y todos cuantos les ayudan siendo cooperadores y subscriptores de sus publicaciones, mirando presentes aquellas terribles palabras del Apóstol: «Los que tales cosas hacen son dignos de muerte, y no sólo los que las hacen, sino también aquellos que se las consienten y coopesan al mal dándole favor y ... en consentir en

comparecer ante Dios se declaran antirreligiosos y hagan alardes de impiedad tantos y tantos que han obrado, escrito y hablado contra la Religión católica? ¿no procuran todos morir como buenos cristianos recibiendo los auxilios de la Religión y los Sacramentos de la Iglesia? ¿no saben pedir la bendición apostólica y quieren se dé á sus cadáveres despojos cristianos y eclesiástica sepultura? No es poca ignorancia de la Religión lo que domina en España, que no en vano han pasado para ella diez y ocho siglos de catolicismo que tanto vale como decir diez y ocho siglos de enseñanza, de predicación y de práctica y ejercicio de la Religión católica.

SECCION DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

IX

—Estamos convencidos de lo que acabáis de afirmar, y convenimos con vos en que son culpables muchos que querrán tal vez escudarse con la ignorancia cuando obran mal faltando á Dios y á la Iglesia quebrantando sus preceptos y desoyendo sus enseñanzas. Mas, ¿qué fué de aquellas espinas de que parecía ibais á hablarnos?

—Os lo diré, amigos míos, estamos tratando de ellas. ¿No son espinas, y espinas que cruelmente desgarran las entrañas á la sociedad contemporánea las malas artes del periodismo que acabamos de apuntar? ¡Cuántos errores han difundido, cuántos corazones han inoculado, cuántas almas ha extraviado en el servicio de Dios, cuántos entendimientos ha sumergido en la duda, á cuántos creyentes ha hecho perder la fe y

la virtud robándoles á Dios, arrebatándolos al Corazón del Redentor después que los había rescatado al precio de su sangre y de su vida, muriendo de amor por ellos! ¡Cuántas víctimas ha dejado en el mundo de las almas esa prensa irreligiosa é inmoral, esa aquella que no siempre lo parece porque es más artera y solapada, y sabe cuándo le conviene escribir en católico y usa en piadoso ó en místico—como dice ella por burla de los devotos,—que por pronto se complacería ante las evoluciones liberales de las descaradas bailarinas, como al describir una solemnidad religiosa parece tomar parte en los angélicos conciertos de las divinas alabanzas, y un día cualquiera como Zola y otro—á veces á vuelta de hoja—parece un Agreda ó un Juan Crisóstomo!

No lo dudéis, amigos lectores, esa prensa que se cree ser una potencia y una docencia y que está llamada á dirigirlo todo, esa malvada prensa periodística—vuelvo á advertiros que hablo en general—tan pagada de sí misma es una verdadera potencia, pero anárquica como toda cosa sin conciencia, potencia infernal, inspirada por el primer anarquista Lucifer que falsea la opinión pública, vendiendo gato por liebre y que con pregonar su cacareada libertad á todos los vientos nos va arrebatando la verdadera libertad cristiana, libertad de hijos de Dios, engendrando la licencia y desenfreno de todos los vicios y maldades que esclavizan el alma. Es realmente la prensa periodística en general la verdadera causante de la mayor parte de desdichas que aflige á la sociedad de nuestros días. Con que ya sabéis si es una verdadera y punzante espina

Precios de suscripción

En Sevilla, un mes 1'50
Id. un año anticipado 15
Fuera de Sevilla, trimestre id. 7'50
[illegible]

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Puntos de suscripción

Sevilla.—En la Administración de Diario de Sevilla, Santa María la Blanca, núm. 13 [illegible]
También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro, ó remitiendo libranzas del giro mutuo á nuestra órden.

Año XVI — Martes 23 de Marzo de 1897 — Núm. 4.262

BOLETIN RELIGIOSO.

MIERCOLES 24 DE MARZO DE 1897

[illegible]

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Intención general para el mes de Marzo:
El tercer Centenario del Beato Pedro Canisio

[illegible]

(Bendecido por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

NUESTRA FIESTA

UNA HISTORIA VIEJA

(Continuación)

[illegible]

El discurso del Sr. Nocedal

[illegible]

Despacito y para atrás!
Pero con rumbo.

[illegible]

Rex

SECCION DE NOTICIAS

El Heraldo [illegible]

[illegible]

Mr. Faure se embarcará en un acorazado, y escoltado por la escuadra, será conducido á Cronstadt.

Desde este punto marchará por tierra á San Petersburgo, donde pasará cuatro ó cinco días, visitando despues á Moscou.

En Rusia se preparan grandes festejos para agasajar al presidente de la República.

—Ha pasado el Bósforo de Tenea el vapor ruso *Vorongo* conduciendo 650 soldados y 15 oficiales del ejército ruso, destinados á Creta.

—Dicen de Manila que se celebró una consulta por los médicos más notables de aquella capital para examinar las dolencias del general Polavieja.

Supónese que se ha comunicado al gobierno el resultado de la junta.

—Los fabricantes de Eibar telegrafían protestando de la noticia circulada de que ellos hayan vendido armas para los carlistas.

Los fabricantes prometen ampliar esa protesta.

—*El Globo* dice que las declaraciones del señor Cánovas al corresponsal de *Le Journal* ha sido una ducha lanzada sobre España para calmar la excitación nerviosa.

No se aplaca ésta con unos jarros de agua fría; hay que buscar remedios que combatan el mal de raíz y eviten posibles y funestas consecuencias en lo futuro.

—*El País* cree probable que en las próximas Córtes se presenten proyectos modificando las leyes de imprenta y acentuando su sentido reaccionario.

Entonces les llegará á todos los liberales la hora de someterse ó de rebelarse.

—El texto del telegrama en que envía su dimisión el general Polavieja dice así:

«Celebrada junta de médicos, presidida por el inspector general de Sanidad y con asistencia de los médicos militares señores Bres, Sousa, Aycart y Montero, después de un minucioso reconocimiento y vista la gravedad de la afección hepática que padezco, acordó declarar de urgente necesidad mi inmediato regreso á la Península por las graves complicaciones que pueden surgir, en atención al clima del archipiélago en esta época, no pudiendo esperar sin peligro grave la llegada de los meses de Abril y Mayo.

»Con gran sentimiento me veo obligado á dimitir, rogando que se me conceda autorización para embarcar en el primer vapor que salga en el mes de Abril próximo.»

Mientras tanto, continuaré dirigiendo las operaciones desde Manila.

—Indícase al general Dabán para encargarse interinamente de la capitanía general de Madrid.

El día 27 del actual marchará á Barcelona el general Primo de Rivera, embarcando para Filipinas el 1.º de Abril.

Con él embarcarán fuerzas del primer cuerpo de la benemérita y otros refuerzos.

También irá el general Castilla.

—La reina ha firmado el decreto, nombrando al general Primo de Rivera para sustituir á Polavieja.

El regreso de éste obedece á un telegrama suyo, manifestando que en consulta celebrada por los mejores médicos de Manila presidida por el jefe de Sanidad militar, acordaron que aquél abandone en cuanto antes el archipiélago, cuyo clima le perjudica notablemente.

—La prensa lamenta el regreso del general Polavieja.

El Correo lo considera como una desgracia para el país.

El Heraldo dice que los ministeriales lo han recibido como un triunfo del gobierno, aunque la opinión no pueda verlo gustosamente.

—*El Correo* dedica hoy un artículo titulado «Balance político» á juzgar la presente situación.

Dice que la arbitrariedad toma tal vuelo, que es la norma de todos los actos del gobierno, secundándole los partidos de oposición dejando que transcurran largas temporadas sin Córtes.

Estas—añade—solo se reunen para pedir dinero, cayendo las demás funciones en el mayor menosprecio.

Pretextando la urgencia que imponen las presentes circunstancias, todo se acomete con la mayor audacia, consumiendo los recursos de la Península, de Cuba y de Filipinas, usurpando fondos á capricho y concediendo garantías ilegales.

Censura duramente la administración de Cuba, cuya confusión, dice, nadie podrá desenmarañar.

Respecto á la Península, denuncia un aumento de gastos no consignados en la ley de presupuestos, haciendo uso de un crédito concedido para otras atenciones.

El desquiciamiento en que se vive nos está llevando á una espantosa anarquía.

Termina diciendo que si el gobierno conculca las leyes, mal puede exigir que las cumplan los ciudadanos.

—Un telegrama oficial de Manila dice que están terminados los fuertes en los tres brazos del río Zapote.

El general Lachambre ha emprendido hoy las operaciones entre el curso medio de los ríos Zapote é Imus, con el objeto de limpiar esta zona de rebeldes y atacar á Imus desde ambas orillas del río, teniendo cubierta la retaguardia por Salcedo y Perez Dammarido.

Lleva el general 9,000 combatientes, divididos en tres brigadas, 16 piezas de artillería con sus correspondientes fuerzas y 300 ingenieros.

En una emboscada en la provincia de Bulacan se han hecho al enemigo seis prisioneros.

VARIEDADES

El Patriarca S. José

No es posible describir la santidad del Esposo de María, porque falta para ello punto de comparación. José es dulce y clemente, pobre y oscuro, dócil y paciente al paso de la tierra, tiempo la fé santa en inexpugnable que defiende el honor de María y la vida de Jesús. Oculto como Dios, posee su tranquilidad divina y una paciencia atemperada por la misericordia, como la de Dios, con quien se comunica en sueños, como si se sostuviese en su sueño el místico reposo de la contemplación. El primero después de María en adorar al divino Niño Jesús le santifica de nuevo elevándole á mayor grado de santidad para que pueda, después de su bienhechor, ser el primero entre todos los Santos del cielo.—*(Luis Veuillot.)*

El collar de oro de S. José

Sobre el modesto lecho de una celda del convento de Carmelitas de Avila hallábase reposando de las fatigas del día la Madre Teresa de Jesús, de cuyo pecho se escapaba de vez en cuando un suspiro de inquietud.

Había pensado fundar un nuevo convento, pero no encontraba recursos con que lograr su objeto y esto la preocupaba hasta el punto de no dejar la conciliar el sueño.

De pronto sintió gran pesadez en los párpados y en tardó en quedarse profundamente dormida, en tanto que una gran claridad iluminó la modesta celda y el Patriarca San José, de quien la Madre Teresa de Jesús era muy devota, se la apareció, aconsejándola no abandonase el proyecto de la fundación, pues no le habían de faltar medios de realizar su deseo, y mientras esto decía, uno de los ángeles que le acompañaban colocó un riquísimo collar sobre la mesa, donde al despertar la Santa, lo encontró, con gran asombro suyo que subió de punto cuando al abrirlo vió que contenía un magnífico collar de oro, el cual, según dicen, se preció de debido á la bondad del glorioso Patriarca San José.

Al día siguiente vendió el collar, con el producto de cuya venta pudo atender á los gastos que por el momento necesitaba hacer para la fundación del convento.

La Basílica de Montmartre y la torre Eyffel

Hé aquí el paralelo que hace el notable escritor francés Mr. Arthur Smith entre la torre Eiffel y la Basílica de Montmartre:

«Se recuerda el entusiasmo que acogió la erección del coloso de 300 metros? Toda la Francia aplaudió, y de las cinco partes del mundo acudieron á contemplarle, reproduciéndose alrededor de ese monumento del orgullo una chanza semejante á la de Babel. Y sin embargo, la torre ha perdido su prestigio, y condenada desde luego por el arte, ha sido proscrita por la moda. La torre decae; la iglesia se eleva. Esa iglesia es la noble y santa Basílica erigida en las alturas de Montmartre, y cuyo origen no pudo ser más modesto. Durante la desastrosa guerra franco-prusiana un creyente piadoso concibió la idea de su construcción, y no tardó Francia en interesarse en el proyecto de levantar en honor del Sagrado Corazón de Jesús un monumento nacional de penitencia y de devoción, y á pesar de las iras y oposición de los impíos, la obra fué adelantando hasta estar hoy casi terminada cumpliendo así el voto de la Francia *piadosa y penitente*; y mientras la torre Eiffel acabará por ser derribada, la Basílica del Sagrado Corazón seguirá dominando á París desde la altura de Montmartre.

»Ambos son las imágenes de las dos ciudades de los dos mundos. El siglo lucha contra la Iglesia católica y aunque ostenta con el esplendor la gloria, el poder, la opresión y todas las fuerzas humanas, todo se gasta, todo se destruye, todo desaparece, pero siempre fuerte en su invencible divinidad, permanece inmóvil en medio de las ruinas del mundo.»

CRÓNICA LOCAL

Mañana se celebra la fiesta de el Beato Diego José de Cádiz, con rito doble mayor y en la Santa Iglesia Catedral con aparato de segunda clase.

Mañana, por la tarde se cantan en la Santa Iglesia Patriarcal *Maitines pluvales* y pasado fiesta de la Anunciación de Nuestra Señora que es fiesta de primera clase, hay procesión de *Tercia* con pluviales y sermón del misterio del día.

En la *Misa solemne* mientras en el Coro se canta el símbolo niceno-constantinopolitano á las palabras *Et incarnatus est etc.* el celebrante y los ministros sagrados, aunque estén sentados se arrodillan.

Después de la *Misa ferial* que se canta rezada *Nona* serán las *Segundas Vísperas*.

El Seráfico Doctor San Buenaventura prescribió á sus religiosos, en el Capítulo general celebrado en Pisa el año de 1262 que exhortasen á los fieles para que rezasen tres veces el *Ave María* al toque de la campana cerca de noche, venerando el misterio de la *Encarnación del Hijo de Dios* en el vientre purísimo de *María Santísima* por obra del Espíritu Santo.

Al principio del siglo XIV se hallaba ya introducida esta devoción en Francia y el Sumo Pontífice Juan XXII, por Bula otorgada en Aviñon el 13 de Octubre de 1318, la aprobó, concediendo indulgencias á cuantos la practicasen con corazón contrito.

El mismo Pontífice renovó dicha concesión el 7 de Mayo de 1327 previniendo á su Cardenal Vicario que mandase se diese en las iglesias de Roma el toque de la campana á hora competente, como recuerdo á los fieles para que rezasen las *tres Ave Marías*.

El papa Benedicto XIII deseando que todos los fieles no una sino muchas veces al día implorasen el patrocinio de la Santísima Virgen y venerasen el soberano misterio de la Encarnación del Divino Verbo abrió de nuevo el tesoro de la Iglesia por *Breve* universal y perpétuo de 14 de Septiembre de 1724, que empieza *Injunctæ nobis* y concedió á todos los fieles cristianos que al toque de la campana por la mañana al medio día ó á la tarde después de puesto el sol rezasen *de rodillas* todos los días el *Angelus* indulgencia plenaria una vez al mes en un día, al arbitrio de los mismos fieles, que confesados y comulgados rogasen por la Santa Iglesia y demás fines de Su Santidad.

El mismo Benedicto XIII concedió *Indulgencia de cien días* cada vez que verdaderamente arrepentidos recen los fieles dicha devoción. Y el mismo Pontífice declaró en 11 de Enero de 1625 que estas indulgencias no se suspendían en los Años de Jubileo Santo y lo confirmaron Benedicto XIV Clemente XIV y León XII.

Benedicto XIV además, por edicto de su Eminencia Cardenal Vicario de 20 de Abril de 1742, confirmando las expresadas indulgencias, declaró que el *Angelus* se debía rezar de pié todos los Domingos del año empezando desde las primeras Vísperas, esto es, desde la tarde del Sábado, y que en el *tiempo pascual* se rezase siempre en lugar del *Angelus* la antífona *Regina cœli* y las personas que no la supiesen ganarán las indulgencias rezando como en otro tiempo el *Angelus*.

Por rescripto de la Sagrada Congregación de Indulgencias de 5 de Diciembre de 1727 se declaró que los religiosos que estén ocupados al toque de la campana podrán lucrar las indulgencias si rezan inmediatamente después de acabado su ejercicio.

Y por disposición de Pío VI de 18 de Marzo de 1781 los fieles que se encuentren en lugar donde falte ó no se oiga el toque de las campanas podrán ganar las referidas indulgencias al rezar el *Angelus* á las horas marcadas poco más ó menos.

En la iglesia parroquial de Santiago el Mayor se están celebrando, con gran concurso de fieles, solemnes y devotísimos cultos á Nuestra Señora, cuya magnífica imágen se ostenta en el altar mayor.

El jóven y virtuoso párroco Sr. Dr. D. Juan Francisco Muñoz y Pabon ocupa todas las noches la cátedra sagrada y está predicando unos sermones hermosísimos.

El tenor Sr. Pardo, acompañado de otros buenos cantantes y músicos, interpreta también como el sabe hacerlo unas preciosas coplas á la Virgen.

Estos cultos que anualmente se celebran, son costeados por una persona piadosa de aquella feligresía y á ellos asisten las personas más distinguidas de la misma.

Una comisión de estudiantes de la Universidad, ha visitado al Excmo. Sr. Arzobispo, y á los señores Generales Fransón, Roca y Ponce, Sanchez de Castro, Gobernador civil y Alcalde para darles gracias por la cooperación que han prestado á la fiesta de Santo Tomás de Aquino que con tanto esplendor se ha celebrado.

El Ayuntamiento de la Algaba ha remitido comunicación á este gobierno civil, participando los acuerdos adoptados en la última sesión municipal celebrada para tratar de hechos escandalosos que consideránse fundados en la miseria porque atraviesan aquellos obreros.

Según se desprende de dicho documento, en el expresado pueblo ha llegado el grado de miseria á tal extremo que los pobres no pudiendo alimentarse con los granados sembrados en los sembrados, destrozando las sementeras.

También se dice que los pobres compran carne de animales muertos por enfermedades, y que la venden entre los citados mencionados introduciéndolas también de contrabando en la capital.

El gobernador civil ha dictado las órdenes oportunas en evitación de los hechos que consignamos.

El Noticiero Sevillano publicó la noticia de que en una estación del ferrocarril, próxima á Sevilla habíase descubierto dentro de un cajón almacenado restos humanos, que por su disposición y otras circunstancias hacía presumir la existencia de un crímen horroroso.

En todo ello no ha habido más que una mala interpretación, pues si bien existe el cajón con los restos éstos no son producto de ningún crimen misterioso sino simplemente pruebas de uno de que desde hace tiempo entienden los tribunales de justicia.

He aquí lo ocurrido.

Hace algun tiempo, el juzgado de Instrucción de la villa de Aracena tuvo conocimiento de que en el pozo de una de las casas de Villalba había aparecido el cadáver de un hombre desconocido.

Como es de suponer, el referido juzgado practicó las diligencias necesarias para el esclarecimiento de los hechos, y estimando oportuno después que los médicos practicaron la autopsia del cadáver que se examinaran las vísceras de éste en un gabinete químico, lo comunicó así al presidente de la Audiencia de Huelva para que dispusiese en qué gabinete se había de hacer el exámen.

La Audiencia de Huelva en vista de que en aquella capital no existe ningún establecimiento donde se pudiera hacer el análisis que el juzgado de Aracena creía necesario, interesó del presidente de la Territorial, que dichas vísceras fuesen examinadas en el gabinete histo-químico que tiene establecido en esta ciudad, el reputado doctor don Leopoldo Murga.

Acordado así ordenóse la traslación de los restos á cuyo efecto encerráronse éstos cuidadosamente en el cajón de que se trata, el cual ha ido pasando por todos los pueblos del tránsito, sin que nadie se diera cuenta de lo que dentro de él venía, hasta que llegó á Sanlúcar donde ya hemos dicho fué descubierto su contenido por el mal olor que salía de él siendo origen sin duda, á que naciese la novela que acerca del cajón se ha formado.

Con lo que llevamos dicho, fácil es suponer que no se trata de ningún crímen misterioso, siendo tan solo de una diligencia judicial algo importante sí, pero que nada tiene de extraño ni de extraordinario.

El cajón de la novela llegó hoy á esta capital é inmediatamente fué transportado á la Audiencia, y en la puerta de este edificio estuvo bastante tiempo expuesto á la curiosidad de los pocos transeuntes que se atrevieron á acercarse.

Desde aquel sitio fué llevado por órden del señor presidente de la Audiencia al gabinete histo-químico del doctor Murga.

Este señor, que tiene establecido el gabinete en su misma casa, se negó desde luego á admitir la caja porque en el estado de descomposición en que se encontraban los restos que venían dentro de ella, no era posible dejarla en una habitación sin causar perjuicios en la salud pública.

Aquello era un foco de infección y el doctor Murga así lo comunicó al gobernador que después de ponerse de acuerdo con el presidente de la Audiencia, ordenó que el cajón se trasladase inmediatamente al departamento Anatómico, donde se analizaría con el debido detenimiento las vísceras que vienen dentro de aquél.

Con el cajón que ha dado lugar á tantos incidentes, venía un pobre enfermo que ha soportado durante todo el camino los pútridos emanaciones que de él se desprendían.

Enterado el gobernador de esto, telegrafió inmediatamente al alcalde de Sanlúcar la Mayor para que el citado preso esperase otra conducción, no pudiendo realizarse los buenos propósitos del Sr. Lagunas á causa de que cuando se recibió en la citada ciudad el telegrama ya había salido de ella el preso juntamente con la caja.

Esto es lo ocurrido.

En el pueblo de Carmona, el día 22 de Diciembre del año pasado, el ciego Manuel Balbuena Morillo, su hija y el esposo de ésta, estafaron al administrador de Lotería de aquel pueblo, D. Francisco Gavira, el importe de unos billetes que habían recibido en comisión para la venta.

La Guardia civil, que no dejó ni un sólo momento de practicar activas diligencias para recobrar la cantidad estafada, al hacer un reconocimiento en la habitación de Luis Pila Lamela, hermano de uno de los procesados, fueron encontrados 200

pesetas en billetes del Banco, entre una viga y el techo de la sala.

Al ser interrogado por la Guardia civil el Luis Pila, manifestó que aquel dinero era parte de las 2.000 pesetas que había tomado por encargo de su hermano de un tejado donde estaban escondidas y que la referida cantidad se la había dado á éste su suegro el ciego Belloso.

El Juez ha decretado la prisión de Manuela Belloso Caballero que resulta también cómplice en el proceso.

Ha remitido oficio á la Alcaldía la Hermandad de Nuestra Señora de los Angeles (vulgo de los Negritos) manifestando su conformidad con lo que por el municipio se le ha concedido á fin de que haga estación en la próxima Semana Santa.

La Hermandad de Nuestra Señora de las Penas, establecida en la iglesia parroquial de San Juan, ha participado á la Alcaldía que no hará estación durante la próxima Semana Santa.

Próximamente á las doce de la noche quiso poner fin á su vida un sujeto llamado Jorge Gil Urbano, domiciliado en la casa número 5 de la plaza de Pilatos.

Ha sido detenido por la policía un sujeto llamado Eugenio Morales Melero que en la Alameda de Hércules le había robado el sombrero á un desconocido vendiéndolo por una peseta en un establecimiento de la calle de la Feria.

El citado sujeto quedó á disposición del correspondiente juzgado.

En breve dictará la Alcaldía un bando recordando las prohibiciones que la costumbre impone para garantir el orden durante las próximas fiestas.

Para los primeros días del mes próximo, es esperado en Sevilla el insigne violinista D. Pablo Sarasate.

Es posible que dé varios conciertos en el teatro San Fernando, para la época en que actúe la compañía Tolosa.

Dos muchachos han apedreado uno de los trenes descendentes de Carmona á esta capital. Una mujer resultó herida en la frente. Hasta ahora no han sido capturados los muchachos.

A causa del mucho trabajo que hay en el negociado de Ferias y festejos de la secretaría municipal con motivo de las próximas fiestas, los empleados de dicha sección trabajan actualmente día y noche.

En el tren de Cádiz llegaron anoche á Sevilla 18 soldados enfermos de los que regresaron en el último correo de Cuba.

Todos son hijos de esta provincia.

Muchos venían en estado gravísimo, teniendo que ser sacados del tren en brazos de los agentes de policía, mozos de estación y personas caritativas.

Como no cabían todos en el coche enviado por la Sanidad militar, hubo dueños de carruajes que muchos coches de los que no tenían servicio conducido á conducirlos gratuitamente al hospital militar donde quedaron instalados, habiendo pasado antes por el Principal (cuartel de la Gavidia.)

El estado de algunos era tan grave que parecía imposible resistieran las molestias del viaje.

A continuación publicamos los nombres de los señores que hasta la presente han sacado matrícula en el negociado de Ferias y festejos de la secretaría municipal para la presentación de ganado en la próxima Exposición.

Ya saben nuestros lectores ha de tener lugar en el huerto de Mariana en los días 17, 18 y 19 del próximo mes de Abril.

Sres. Aparicio y Calle, Osuna, dos asnos garañones.

D. Arturo Soto, Sevilla, un perro extranjero.

D. Luis Federas, Sevilla, una perra mastina.

D. Miguel Cochacho, Montellano, dos caballos para silla de raza española.

Doña María de los Dolores López, viuda de Suárez de Albi, Lebrija, lote de sementales lanar raza española, lote de ovejas lana basta, tres primales bastos y doce borregos idem.

D. Francisco Fernández, Osuna, caballos para silla, de raza española.

D. Manuel Fernández, Sevilla, colleras de palomos mayorquinos, id. moscojones.

Don Diego Benjumea Sevilla, seis potrancas cruzadas, seis novillos raza española, seis novillos idem.

Don Sebastián Jiménez, Viso del Alcor, caballo para tiro, raza hispano-anglo Norfolk; tres machos raza española, cuatro novillos, raza española, cuatro novillos id., una cerda y seis cerdas.

D. Manuel María Delgado, Sevilla, dos perros cruzados.

El día 6 del próximo mes de Abril quedará cerrada la matrícula para la presentación del ganado.

El domingo 28 del corriente será en el Monte de piedad y caja de ahorros, á las once de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, alhajas y otros efectos verificados en el mes de Junio de 1896 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle San José núm. 17.

No hay autoridad médica que no elogie grandemente este preparado, y que deje de emplearlo.

(Desconfiar de las imitaciones.)

El Dr. D. Manuel Taboada del Consejo de Sanidad, de la Academia de Medicina, etc., etc.

CERTIFICA: Que ha empleado con éxito los *Sabolatos de bismuto y cerio* preparados por el señor Vivas Pérez, Farmacéutico de Almería, en múltiples afecciones del aparato gastro-intestinal, caracterizadas por *perturbaciones digestivas de naturaleza catarral, dispépsicas y diarréicas* sobre todo en los niños, mediando se ofrecen como fenómenos de la dentición y del destete prematuro.—Madrid, 12 de Octubre de 1883.—*M. Taboada.*

MOVIMIENTO RELIGIOSO

La inauguración de las salas Borgia en el Vaticano, notablemente restauradas, fué muy solemne.

Su Santidad León XIII, sentado en el trono que se le había preparado en la sala León X, recordó lo mucho que los Romanos Pontífices han hecho por su bellas artes, y dijo que el Vaticano es el museo de alhajas para la verdadera Religión y la verdadera belleza.

Después el Papa seguido de todos los presentes, recorrió las diferentes habitaciones y admiró los tesoros artísticos que éstas encierran.

—El comendador Andrés Bonet-Vial, arquitecto de Roma, ha publicado un libro de gran interés para los arqueólogos é historiadores, titulado «La Basílica Vaticana, su conservación y ornamentación en el glorioso pontificado de Su Santidad León XIII.»

—Según un corresponsal, ordinariamente bien informado, los Cardenales franceses que creará el Papa en el próximo Consistorio no serán tres sino cuatro. Tres capelos serán destinados á Monseñor Coullié, Sambucy y Labouré, Arzobispos de Lyon, Rouen y Rennes respectivamente. El cuarto nuevo purpurado será, al decir del corresponsal aludido, de los llamados de curia y es muy probable que el Rdo. Capitel, de nacionalidad francesa, director del Seminario de San Sulpicio, sea el agraciado con él.

—Para el mes de Septiembre se prepara un Congreso Eucarístico en Venecia. El entusiasmo que la idea ha producido en el clero y pueblo de toda la región veneciana hace concebir grandes esperanzas de feliz resultado.

Todos se preparan á dar á su nombre... á cooperar con fondos y á trabajar en cuantos medios puedan para que Venecia se muestre tan devota de Jesús Sacramentado como Milán y Orvieto.

En ... del Colegio salió ... los Estados Unidos de América en Roma ... pocos ... el ... popular ... Adolfo Reppe ... Monseñor O'Connell y con asistencia de todos los alumnos del Colegio y gran parte de la ... asistieron y alumnos.

—En Roma en Cortona y en otras ciudades de Italia se ha celebrado en el pasado Febrero, con bastante solemnidad el sexto centenario de la muerte de Santa Margarita de Cortona. El Reverendo P. Semykeant M. O., ha sido quien se ha puesto en Roma al frente de los festejos tomando parte principalísima el Hospicio fundado por dicho Padre para recoger á los arrepentidos.

RECETA CULINARIA

Sargo en salsa.—Después que se haya escamado, vaciado y lavado, se pone á la lumbre en la besuguera con buen caldo que lo cubra. Luego que haya dado el primer hervor, se retira la hatera hacia á un lado de la hornilla, dejando que cueza muy lentamente. Terminada en esta forma la cocción, se traslada en caldo á una fuente y se le rocía de perejil. Se sirve acompañado de una salsa de alcaparras.

Ultima hora

Madrid 23

Los ministeriales no ocultan la satisfacción que les causa el regreso de Polavieja.

El general Dabán será nombrado capitán general de Madrid. Es el candidato del general Martínez Campos.

Las influencias de éste y de Blasco triunfan en toda la línea.

La impresión causada por la vuelta de Polavieja es pesimista.

A saber estamos la partida de Primo de Rivera este embarcará el día 27.—S.

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 23-3-96 t.

	Ayer	Hoy	Alza	Baja
4 por 100 interior contado.	63,95	64,20	15	»
4 por 100 fin corriente.	63,[illegible]	64,10	20	»
4 por 100 fin próximo.	00,00	00,00	»	»
4 por 100 exterior.	[illegible]	7[illegible]	15	[illegible]
Amortizable.	[illegible]	76,60	50	[illegible]
Cuba de 1890.	[illegible]	[illegible]	»	[illegible]
Cuba de 1886.	91,[illegible]	91,[illegible]	10	[illegible]
Banco de España.	391,75	392,00	»	175
Tabacos.	000,00	[illegible]	»	»
París vista.	[illegible]	[illegible]	15	»
París 8 días.	00,00	00,00	»	»
Londres 60 días.	00,00	[illegible]	»	»
Londres 90 días.	00,00	00,00	»	»

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses entradas el 22.—Bueyes 40.—Terneras, 02.—Carneros, 16.—Machos 00.—Ovejas 28.—Cabras, 00.—Total 086.—Precio al público.—Vaca y ternera del 1ª ... 0.—Carnero, macho 0.00.—Oveja y cabra, 00 ... de 1.20.

MATADERO DE CERDOS

Día 22 de Marzo.—Existencia anterior ... Entradas en este día 09.—Total ... Para el consumo, 092.—De crianza 0.—Total 09.—Quedan para el inmediato día 64.—Los ... cerdos ... 451 kilógramos.—Precio ... pesetas ...

ACEITE en la Lonja.—Sevilla 9...
Entrada de ayer ... arrobas, ... en ... Cordobá ...

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, sin derechos de consumo en los artículos.

Trigos fuertes de 37 á 38 reales fanega.—Id. mocha, 37-39. Id. blanquillos, 38-40. Id. barbilla, 38-39.—Id. tremés, 35-36.—Cebada del país, 19-20.—Id. navegada, 23-24.—Garbanzos gordos, 100-109.—Idem regulares, 78-86.—Id. medianos 60-68.—Habas tarragonas, 37-38.—Id. mazagonas, 33-34.—Id. chicas, 35-36.—Avena negra, 15-16.—Id. rubia, 21-22.—Escaña, 15-16.—Yeros, 43-44.—Alpiste 47-48.—Maíz, 28-3.—Alverjones, 35-36.—Altramuces, 21-22. Harina primera de 15 á 16 reales arroba.—Id. de segunda, 14, 15.—Id. de tercera, 11 12.

FERROCARRILES

De Marchena á Córdoba y vice-versa.

	Cor	Mix.		Mix.	Cor
Marchena (sal.)	m3 42	t9.05	Córdoba (sal.)	m11.05	t 3.1
Ecija	15.09	10.81	Ecija	1.29	4.41
Córdoba (lleg.)	8 11	12.43	Marchena (lleg.)	2.11	5 54

Precios.—Marchena á Córdoba, primera 10.00, segunda 0.00 pesetas.

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y vice-versa.

	Cor	Mix.		Cor.	Mix.
Mérida (salida)	m1 8.10	t4.35	Sevilla (sal.)	m3.50	t 5.57
Emp. Tocina (lleg.)	6.43	m4.40	Emp.-Tocina	6.48	10 01
Sevilla (llegada)	7.58	6.15	Mérida (lleg.)	1 8.06	10.0

Precios.—Sevilla á Mérida primera 30,60; segunda ... y tercera 16.00 pesetas.

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

Sevilla	(salida	m6.20	12.35	t4.46	t6.15
Alcalá	(salida	7.03	1.30	5.30	5.55
Carmona	(llegada	8.11		6.40	
Carmona	(salida		m8.35		t7.00
Alcalá	(salida	m4.00	9.65	2.10	8.18
Sevilla	(llegada	4.40	10.35	2.40	8.54

Precios.—Sevilla á Alcalá, primera 1 90; segunda 00 ... tercera 0.90 pesetas.—Sevilla á Carmona primera 4.5 y segunda 3.0 y tercera 1 5 pesetas.

De Zafra á Huelva y vice-versa

	Cor	Mix		Cor	Mix
Zafra (sal.)	11.00	m2.00	Huelva (sal.)	m4.30	m11 3.01
Huelva (lleg.)	n8.30	12.30	Zafra (lleg.)	12.15	[illegible]

Sevilla á Huelva y vice-versa.

	Cor	Mix.		Cor	Mix
Sevilla (sal.)	t4.00	m8.40	Huelva (sal.)	m6.10	t 4.00
Huelva (lleg.)	7.40	11.0	Sevilla (lleg.)	10.25	10.21

Precios.—Sevilla á Huelva, primera 12,96 segunda 11'50 y tercera 6,26 pesetas.

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

		Exp.	Cor	Mix.
Sevilla	(salida	m 3.30	t6.10	m 7.25
Utrera		10.30	4.11	8.26
Jerez		11.56	6.12	10.20
Cádiz	(llegada	t 1.06	n 7.00	12.10
Cádiz	(salida	8.35	m 5.40	n 2.15
Jerez		3.43	7.26	6.20
Utrera		[illegible]	9.22	7.35
Sevilla	(llegada	6.01	10.27	n 4

Precios.—Sevilla á Cádiz, primera 19.00 segunda, 1 ..., y ... tercera, 8 pesetas.

De Sevilla—Córdoba—Madrid y vice-versa

		Exp.	Cor.	Mix.
Madrid	(salida	1 0.30	n 8.45	m7.25
Córdoba	(llegada	m8.00	m11.07	n 1.36
	salida	0 54	11.37	1.46
Sevilla	(llegada	9.30	t 3.00	m0.30
Sevilla	(salida	t 6.15	m10.50	n 9.30
Córdoba	(salida	n 8.31	t 3.36	3.36
Madrid	(llegada	m0.00	m 8.50	3.36

Precios.—Sevilla á Córdoba, primera 15.10 segunda 1 26 tercera 8,30 pts.—Sevilla á Madrid 66,95 50,71 y 30,01 pesetas respectivamente.

Sevilla.—*Tip.* El Obrero de Nazaret, *Menéndez, y*

es aumentar en él. No seáis veleta de tantos lector querido y si lo fuereis, volved atrás y colocaos en buen terreno. Querer ser católico y pasar por tal y ayudar á los que descatolizan al pueblo con sus malos escritos es empeñarse en imposibles, es pretender sostenerse en un equilibrio inestable y en una postura sumamente ridícula. ¿No tiene sobrados enemigos Jesucristo, que queráis serlo vos también, aquistar su ... la cara y estáis conmigo vergonzante? Decidme por vida vuestra, ¿os portaríais así con vuestro padre, con su bienhechor, con un amigo cualquiera? ¿Ayudaríais con vuestro favor dinero ó alabanzas, á quienes los maltrataran ó escarnecieran? ¿callaríais ante sus ultrajes ó denuestos? ¿no procuraríais antes bien defender á los ausentes y denostados? Pues bien, lo que hacéis por el padre, por el amigo, por el bienhechor, hacedlo por Dios y en Cristo, que bien merecen y mucho más, infinitamente más que todos los padres, amigos y bienhechores de este mundo. ¿Vaciláis todavía? ¿estáis perplejo? Entonces no os hagáis ilusiones: sois un mal católico.

—Muy severo me parece vuestro juicio.

—Más severo será el de Cristo Jesús, cuando comparezcáis en su recinto Tribunal á darle cuenta de vuestra vida, allá donde no valen tapujos, ni caretas, ni excusas, ni fingimientos, ni hipocresías allá donde sólo impera la verdad pura y limpia sin arreglos ni componendas. Allí os dirá el justo Juez, el que juzga las mismas justicias, y os lo dirá con un acento que penetrará hasta la médula de vuestros huesos y hasta lo más hondo del alma: «Sabías que era yo tu Padre,

SECCION DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por auuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos hau dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

— 42 —

tu Bienhechor y Amigo? pues ¿cómo faltaste al amor y respeto y obediencia, favoreciendo [illegible] à los que sembraban doctrinas impías ó irreligiosas, cómo ayudaste ¡ingrato! à sus contrarios, cómo villano y desleal apoyaste á sus enemigos?» Y tú bajarás la cabeza y se te anudará la voz en la garganta y sentirás remordimiento horrible, que cual agudísima espina te traspasará el corazón en pago de las muchas con que traspasaste el Corazón de Jesús con tu conducta desobediente, ingrata y desleal en favorecer à los enemigos de tu Divino Padre, Amigo y Bienhechor.

—Veo que tenéis razón y así me rindo. Y os prometo que no he de continuar yo favoreciendo à los periódicos y publicaciones que no sean católicas de verdad. Lo que haría por no disgustar á mi padre, á un amigo ó bienhechor, como muy bien decís, bien lo he de hacer por no disgustar al amantísimo Padre, Amigo y Bienhechor que murió por salvarme. No merece menos atenciones Dios que el hombre.

—Hacedlo y seréis amado del Corazón de Jesús. Sed cortés con Dios y seréis buen cristiano.

Precios de suscrición

Ptas.

En Sevilla, un mes 1'50
Id. un año adelantado 15
Fuera de Sevilla, trimestre id. 7'50

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Año XVI — Miercoles 24 de Marzo de 1897 — Núm. 4.263

ADVERTENCIA

Con motivo de la festividad de mañana no publicará nuestro «Diario.»

BOLETIN RELIGIOSO

JUEVES 25 DE MARZO DE 1897

[illegible]

VIERNES 26 DE MARZO DE 1897

[illegible]

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Intención general para el mes de Marzo

El tercer Centenario del Beato Pedro Canisio

[illegible]

(*Bendecida por el Papa.*)

DIARIO DE SEVILLA

NUESTRA FIESTA

DISCURSO DEL SR. NOCEDAL

(*Conclusión*)

Así se fundó *El Siglo Futuro*, y al poco tiempo realizamos la peregrinación de Santa Teresa, de cara y perdurable memoria, según declaración del Pontífice reinante León XIII. Y he de decir aquí para que lo oigan los que nos acusan de oponernos á la unión de los católicos, que aquella peregrinación no tuvo solo por objeto tributar un homenaje al santo Papa Pío IX, sino además el de elevar á su aprobación las bases de la unión de los católicos. Y aquellas bases fueron aprobadas y bendecidas por Su Santidad, y con ellas aprobadas y bendecidas volvimos de Roma y los hombres de *La España Católica* rechazaron aquellas bases de unión aprobadas y bendecidas por el Papa. Y á los hombres de *La España Católica* se unieron otros hombres pertenecientes al partido en que [illegible]

[illegible]

La Correspondencia de España refiere el debut en una compañía de cómicos, de un descendiente de reyes y próximo pariente de D. Francisco de Asís y de Borbón esposo de Doña Isabel II.

Es lo que nos quedaba que ver después de saber que en Madrid hay un actor que es grande de España y tres veces título de Castilla.

La Correspondencia se lamenta de que el público tratara al joven que, desde regias alcázares, baja al escenario.

¡Cómo está la sociedad!

SECCION DE NOTICIAS

En breve marchará á Guadix el ingeniero jefe de la división de los ferrocarriles de Sevilla con el presidente de ferrocarriles del Sur de España y el director gerente de dicha compañía, para hacer [illegible]

[illegible]

Ya hay quien alega los nombres para formar los gobiernos de su partido. Se habla pretenden elegidos en Vera Pidal y Romero Robledo, que irá á su casa y allí se entenderán ellos.

—El general Primo de Rivera ha estado en palacio despidiéndose de la reina y de la infanta.

Primo de Rivera saldrá de Madrid en el exprés del viernes, y llegará á Barcelona momentos antes de zarpar el correo de Filipinas.

Es muy comentada una conferencia celebrada por los generales marqués de Estella y Blanco en el cuarto militar de la reina.

Ambos se han mostrado muy reservados al salir de palacio.

—Un telegrama oficial de la Habana dice que los cañoneros «Lince» y «Ardilla» en combinación con la columna Alonso, y practicando un reconocimiento por Estero Quebrado, apresaron un bote y batieron al enemigo, que se hallaba atrincherado, destruyendo su campamento.

—Dícese que es inminente una crisis en el gobierno griego.

Créese que el conflicto terminaría si se retiran todas las tropas turcas de Creta.

—Los superiores de las órdenes religiosas de Filipinas han conferenciado con el general Primo de Rivera cambiando impresiones acerca del estado de la campaña.

—El marqués de Apezteguía ha conferenciado con el Sr. Cánovas para preguntarle si el gobierno está dispuesto á plantear las reformas.

El jefe del gobierno contestó que se plantearán cuando lo permita el estado de la campaña.

—El último telegrama oficial de Manila dice que en los pueblos de Batán y Cavite se ha presentado una partida que carece de armas de fuego.

La manda un tal Castillo.

Envióse en su persecución á tres parejas de la Guardia civil, que mataron al citado cabecilla dispersando la partida.

— En persecuciones practicadas por Pinar y Cundera mataron nuestras tropas 28 rebeldes y cogieron al teniente Millán y á un soldado.

En la provincia de Bulacán se han presentado á indulto 100 desertores.

Faltan 80 de 400 que marcharon á la rebelión.

—Cierto capitalista de Moscou, llamado M. A. Bachrouscine, ha ofrecido á su ciudad natal una magnífica morada, construída á sus expensas, en la cual recibirán alojamiento gratuito los desheredados de la suerte.

Hoy, permitiendo la fortuna de M. Bachrouscine la construcción de otras como de este género, el narrativo personaje ha tenido que limitar sus beneficios á una categoría determinada de necesitados. En sus albergues serán cuidados únicamente las viudas pobres con hijos.

Ni por su aspecto, ni por sus condiciones esta casa tiene semejanza alguna con un hospital ó un asilo.

Las familias tendrán distinto, según la categoría social á que pertenezcan, de habitaciones higiénicas y dotadas de relativo confort.

Consta la casa de cinco pisos, hallándose destinado el bajo á almacenes, talleres y escuelas. En estas últimas reciben educación gratuita los huérfanos, enseñándoseles la lectura, escritura, aritmética y catecismo.

Cuidan de la dirección de las clases dos institutrices.

En los talleres pueden aprender los asilados los rudimentos de las profesiones á que tengan afición.

Los pensionistas están distribuídos en 206 cuartos, cuyo decorado varía, desde los lujosos principales, destinados á familias que hayan tenido buena posición social hasta las modestas habitaciones del último piso, en las que se acomodan las viudas y huérfanos de obreros.

Por un ingenioso procedimiento el fundador de la institución ha evitado los rozamientos y humillaciones que se hubieran originado entre personas de diferente educación y origen, á haber sido sometidas á una vida común y sin las necesarias distinciones de clase.

En cuanto á los servicios médico y farmacéutico, hállanse perfectamente organizados.

Esa admirable obra merced á la cual encontrarán albergue cerca de 700 personas, ha costado á Mr Bachrouscine, todo su fortuna consistente en dos millones y medio de pesetas.

El Nuevo Superior

DE LOS HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS

Diversidad de periódicos y revistas, tanto nacionales como extranjeros se ocuparon en el pasado Enero del varón esclarecido y verdadero apóstol Hermano José, superior general de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, que murió en Arcachón donde había ido á restablecerse de su quebrantada salud bajo la benéfica influencia de aquel clima y mar saludable.

Este héroe de la caridad bajó al sepulcro á la edad de 74 años después de 58 de vida religiosa.

Apenas contaba su vida ministerio apostólico cuando se descubrieron en él las más envidiables prendas y sobre todo la grande inteligencia que más tarde siempre con verdadero orgullo cristiano resultados en él grandes creciendo admirados los años de su inteligencia se colocó á la presencia de su trabajo fervoroso dió su bien á la juventud.

Dotado además de por eso poseer entre su ministerio no conoce la descansó frente de la figura en Dios de confianza en su nueva dignidad ejercer la noble misión de la enseñanza y completar cual avanzado atalaya, por la moralidad y la conservación de las creencias cristianas en los niños durante el período escolar hace muchos años. Una de sus mayores deseos fué que los jóvenes nunca olvidasen las santas máximas religiosas oían que adquirieron hoy en la infancia.

Se hacen interminables si nos detuviéramos á enumerar las altas prendas y eminentes cualidades que distinguieron á este siervo de Dios, cuyo bien desea tan extensiva no solo á los jóvenes si que también á sus subordinados. Humilde sin afectación enérgico sin dureza su porte distinguido por natural, fúé siempre un modelo y muy amado de los juveniles corazones, bastábale una sola de sus penetrantes miradas para conducirles en sus recónditos arcanos.

Tanta abnegación y ardiente caridad hizo de ese apóstol, tanto heroísmo y constante celo por el de su Instituto había sembrado de él las bendiciones del cielo para los 12.000 hermanos y 300.000 alumnos que contaba dicho Instituto al nombrarle general de la orden ha dejado á su muerte 15.000 hermanos y 350.000 alumnos.

El día de S. José era el señalado para la elección del nuevo Superior y los religiosos profesos que habían sido nombrados uno por cada cien profesos, se trasladaron á París donde han pasado retiro del 15 al 19, en ese día después de comulgar se han reunido en la sala destinada para dicho acto allí después de las ceremonias acostumbradas cada Hermano en un billete puso por quién daba su voto, habiendo sido elegido uno de los doce asistentes el R. H. Gabriel Ma. [illegible] hombre de excelentes cualidades para gobernar sabias y virtuosas.

Ere el cuarto de los asistentes y en su hombre de virtud y acción debe en á sus excelentes cualidades matemáticas que están seguras casi en todos los centros de enseñanza de Francia.

CRÓNICA LOCAL

Por tratarse de persona muy conocida en nuestra buena sociedad y que tiene en Sevilla parientes muy cercanos, reproducimos con gusto los siguientes párrafos de una carta de Roma:

«Previa audiencia de despedida con Su Santidad ha salido de Roma para Quebec, el nuevo delegado apostólico del Canadá, monseñor Merry del Val.»

«Este, á pesar de no ser más que prelado de la casa del Papa, va á resolver un espinoso asunto, reuniendo todas las atribuciones anejas á un representante de la Santa Sede en país que cuenta diez y siete obispos, siete arzobispos y un cardenal. Las cosas han llegado á tal punto allí, que el prelado ha encontrado con algún recelo asegurado que vote por el Gobierno en la cuestión que se debate.»

«Si Mons. Merry del Val, logra dar á esto pronta y satisfactoria solución dícese que S. S. León XIII conferirá al joven prelado su representación en las fiestas conmemorativas del 61.º aniversario de la coronación de la reina de Inglaterra, Monseñor Merry es ya conocido en la corte de Londres pues en 1886 ejerció de embajador del Papa en el jubileo de la propia soberana.»

Triunfo

Tenemos fidedignos detalles del solemne y conmovedor acto que tuvo lugar en este Hospital Central, la tarde del 19 del corriente.

Trátase de la administración de los Santos Sacramentos de la Penitencia y Eucaristía á un Masón convertido, y el cual recibió los mismos expresados con una fe y fervor edificantes.

Nos consta ha hecho solemne abjuración de sus errores, firmándola con cinco testigos como haber entregado cuantos libros y documentos obraban en su poder relativos á su inscripción en la vergonzosa secta.

Posteriormente á esto, el lunes 22, su Excelencia Reverendísima el Arzobispo de esta Diócesis, visitó al convertido enfermo, haciendo con nuestro virtuoso Prelado una segunda confesión, y recibiendo la Bendición Pastoral.

¡Loado sea Dios, que así dispone los acontecimientos!

Estas conversiones, creemos no necesitan comentarse para vergüenza y confusión de los tiranos Venerables.

La Hermandad de Ntro. Padre Jesús de la Pasión, de la parroquia del Salvador consagra en anual Septenario Doloroso á la Sma. Virgen María dando principio el sábado 3 de Abril á las Oraciones, predicando todas las noches el Sr. Don Emilio Sanz y Gutiérrez Pozo Cura ecónomo de la parroquia de San Gil.

El viernes 9 á las nueve y media de la mañana tendrá lugar una Misa solemne.

Esta Hermandad se propone hacer su Estación á la Santa Iglesia Catedral en la tarde del Jueves Santo.

Con motivo de trasladarse la restaurada capilla de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder, á más de la festividad religiosa que ya hemos anunciado habrá otros festejos públicos.

En la plaza de San Lorenzo se celebrará durante los días que han de transcurrir de la bendición de la capilla á la traslación de la venerada imagen una verbena.

Hoy á las tres de la tarde, el Excmo Sr. Arzobispo concurrirá á la indicada iglesia con objeto de dar la bendición, siendo recibido por el clero y hermandad.

El templo, y principalmente el altar mayor, se ha adornado con el lujo que se emplea en las grandes solemnidades habiéndose colocado en ella un dosel que será ocupado por el Prelado.

La plaza lucirá banderas y gallardetes.

Se quemarán bonitos fuegos artificiales, iluminándose la torre y fachada de la iglesia como antiguamente se iluminaba la Catedral.

De ocho á doce de la noche una banda de música tocará en la plaza.

Al solemne acto de la bendición están invitadas las autoridades, familias de los hermanos é innumerables devotas del milagroso Cristo.

Anoche celebró sesión la junta de la hermandad de Nuestro Señor del Gran Poder.

Entre otros acuerdos, se tomó el de prohibir terminantemente que las señoras acompañen el paso del Señor pudiendo ir en el de la Virgen.

En honor del beato Diego José de Cádiz comenzará esta tarde en la iglesia del convento de padres capuchinos un solemne triduo. Predicarán los señores siguientes:

Día primero, fray Diego de Valencina guardián del convento de capuchinos; día segundo, fray Ambrosio de Valencina, provincial de dicho convento; el día tercero ocupará la cátedra sagrada el Arzobispo D. Marcelo Spínola.

Durante los tres días, de triduo estarán en dicha iglesia el jubileo circular, por gracia, concedido por nuestro prelado.

El último día, antes de la reserva, dará á los fieles su bendición el señor Arzobispo.

En la iglesia de Santa Marina comenzará esta noche un devoto quinario en honor de Nuestro Padre Jesús de las Virtudes, estando los sermones á cargo de los señores presbíteros siguientes:

D. Manuel Martín Campos, D. Francisco María Alvarez, D. Antonio Madoz y Carrillo, don José Romero y Acosta y D. José Gimenez y Cepeda respectivamente.

Por la mañana habrá misa cantada á las nueve.

Esta noche dará principio en la parroquia de Omnium Sanctorum un solemne quinario en honor de Nuestro Padre Jesús de la Columna y Azote.

La oración sagrada estará á cargo de los señores siguientes:

D. José María Ballesteros, cura párroco de dicha iglesia, D. Francisco Terrones, presbítero y D. José María León, cura ecónomo de dicha iglesia.

El Sr. D. José Jalón ha visitado al Excelentísimo Arzobispo, celebrando una larga y afectuosa conferencia sobre la proyectada Exposición nacional. S. E. ha recibido el proyecto con gran complacencia, convencido de que su realización ha de producir incalculables beneficios á Sevilla por quien siente el virtuoso Prelado gran cariño y prometió al Sr. Jalón su valioso apoyo para la realización del importante proyecto.

Ya no son pesetas filipinas las que en perjuicio del público ahora circulan, sino duros posteriores de los de una acuñación que tiene igual depreciación que aquellas pesetas.

Como ostenta el nuevo busto de D. Alfonso XIII, pueden tomarse como duros nuevos, pero se advierte en que se les cae ellos un peso, en vez de cinco pesetas.

En cumplimiento de la circular del fiscal del Tribunal Supremo para la recogida de las publicaciones y estampas que atacan á la moral, el fiscal de esta Audiencia señor Guerrero de Miguel ha conferenciado con el jefe de orden público señor Valenzuela, á fin de que se cumplan los preceptos que aquella determina.

El señor Valenzuela dió órdenes á los agentes de vigilancia para que registrasen los puestos y establecimientos que se dedican á la venta de estos libros, recogiéndose algunos que han quedado á disposición del señor gobernador dándose cuenta á las autoridades judiciales.

Debiendo trasladarse en breve plazo el material existente en el Centro provincial de vacunación de esta ciudad calle Madre de Dios núm. 4 al Instituto de Higiene de Sevilla establecido en la calle Orden núm. 89 duplicado, se ha dispuesto por la Comisión provincial que el día 1.º de Abril próximo se comience á administrar diariamente en el nuevo Instituto la vacuna contra la viruela.

Debido á determinadas denuncias hechas por médicos contra el director de una sociedad titulada *La Humanitaria* se formó en el Gobierno civil un expediente del que según nuestras noticias resultan cargos importantes para el director de aquella.

Para que contestase á ellos y se justificase el pedido desvirtuarlos, fué citado el aludido señor Arias (en punto al verdadero apellido hay divergencia de informes), á fin de que prestase declaración.

Dicho señor debió haberse presentado ayer pero no concurrió. En vista de ello y sospechándose pudiera ocurrir lo que ha sucedido, se dió orden á la policía para que un agente se encargara de conducirle para que acudiera al Gobierno.

El agente trató de cumplir la orden esta mañana pero se encontró con que en la casa no había nadie.

Resulta que ayer fueron sacados cuantos muebles y enseres había en aquella, y el aludido sujeto ha desaparecido sin que haya quien sepa de él.

Se ha dado orden á la policía para que averigüe su paradero.

Ha sido nombrado cajero de los ferrocarriles de M. Z. A. en Sevilla el señor D. Tomás Mo[illegible] que actualmente desempeña el cargo de inspector del movimiento en la estación de Córdoba.

En breve pasará á ocupar su nuevo puesto.

La Capitanía general del Departamento traslada á esta Comandancia de Marina la Real orden del ministerio de la Guerra, fecha 13 del corriente, por la que se previene á los señores comandantes de las provincias de Sevilla, Cádiz y Huelva que excite el celo de los arqueadores y autoridades que intervienen las mediciones de los buques del comercio, para que esta operación se lleve á cabo con la más rigurosa exactitud á fin de evitar que las reclamaciones de ingenieros sobre dichos arqueos, tengan algún fundamento.

Han sido detenidos en la prevención civil dos individuos llamados Pedro Romero Juan Pérez Escudero, que á la una de la madrugada fueron sorprendidos por los serenos en el preciso momento de hallarse registrando unos wagones que había en la estación de San Bernardo.

Interín se lleven á cabo las proyectadas obras, las oficinas de Fiscalía en esta Excelentísima Audiencia, han sido trasladadas al piso alto del edificio, habilitándose donde estuvo situado el archivo.

Para las próximas fiestas es esperado en Sevilla el señor D. Marcelino Menéndez y Pelayo, que se hospedará en casa de su amigo el marqués de Jerez de los Caballeros.

En el tren correo de Málaga han llegado los señores duques de Orleans.

Los augustos viajeros se hospedan en el gran hotel de Madrid, ocupando todo el departamento árabe que tenían mandado preparar.

Han visitado al señor Alcalde los señores Lacave, Vargas y Gómez Quintero, representantes del gremio de almacenistas de aceitunas en esta capital.

El objeto que dichos señores se proponían al visitar al Alcalde, era únicamente interesar del mismo que no se grave en los próximos presupuestos municipales á dicha industria, con la imposición de excesivos arbitrios municipales.

El Alcalde prometió atender las manifestaciones de los referidos industriales, en tanto estén ajustadas á la equidad.

En breve se publicará un tomo comprensivo de los discursos que por los señores Roca y Ponsa, Sota y Lastra y Sanchez de Castro, se pronunciaron en la solemne sesión literaria en honor de Santo Tomás, que el domingo próximo pasado se celebró en la Casa Lonja.

También formará parte de dicho folleto el inspirado soneto del señor Marqués de Novas, que oportunamente publicamos.

A las siete y media de la mañana de ayer, cuando iban á almorzar los ancianos asilados en el Asilo de San Fernando, uno de ellos llamado Juan Carulla Pavón natural de Arahal, estaba junto á la baranda de su escalera, teniendo fuera de ella el bra-

to derecho en el cual llevaba colgado un bolso que le servia para guardar el pan.

En un momento en que el infeliz hizo un movimiento se le cayó el bolso del brazo.

Sin darse cuenta del peligro que corria hizo un movimiento pretendiendo coger el mencionado saquillo para lo cual hubo de echarse sobre la baranda, y al inclinar el cuerpo lo hizo con violencia, que perdió el equilibrio y cayó al patio.

Inmediatamente fué recogido del suelo en donde quedó inerte.

Varios soldados le llevaron á la casa de socorro de la calle del Cardenal, donde fué reconocido por el facultativo de guardia.

El infeliz anciano fue en el periodo agonico, habiéndole ocurrido el transtorno.

Tenia una herida contusa en la region parietal izquierda, fracturas en las costillas [illegible] de la tibia izquierda y erosiones en la cara dorso de ambas manos.

En vista de la gravedad que presentaba se le administraron los Santos Oleos, falleciendo al poco rato.

Ya se conoce la combinación que presenta la empresa de nuestra plaza de toros para las corridas de feria.

Entran en ella como diestros, *Bonarillo*, *Reverte* y *Bombita*.

Las corridas serán cuatro y se darán los dias 18, 20, 21 y 22 de Abril.

Las ganaderias son las de Murube, Anastasio Martin, duque de Veragua y Miura.

La combinación ha quedado hecha en la forma siguiente:

Dia 18: Toros de Murube, lidiados por *Bonarillo* y Reverte.

Dia 20: Toros de Anastasio Martin por *Reverte* y *Bombita*.

Dia 21: Toros del duque por los mismos espadas del dia anterior.

Y dia 22: Toros de Miura, por *Bonarillo*, *Reverte* y *Bombita*.

El representante de la empresa, Sr. Alegria, ha pasado en el Gobierno entregando al secretario Sr. Aspitia, como atención especial, los primeros carteles que se han tirado.

Se ha hecho el envio á las provincias y á algunos puntos del extranjero.

El domingo 28 del corriente mes en el Monte de piedad y caja de ahorros, á las once de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, efectos, alhajas y otros objetos verificados en el mes de Junio de 1896 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle San José núm. 17.

No hay enfermedad médica que no ciegue grandemente este preparado, y que deje de emplearlo.

(Desconfiar de las imitaciones)

El Dr. D. Marcial Taboada, del Consejo de Sanidad, de la Academia de Medicina, etc., etc.

CERTIFICA: Que ha empleado con éxito los *Salicilatos de bismuto y cerio* preparados por el señor Vivas Pérez, Farmacéutico de Almería, en múltiples afecciones del aparato gastro-intestinal, caracterizadas por *perturbaciones digestivas* de naturaleza *catarral*, *dispépticas* y *diarréicas* sobre todo en los niños, cuando se ofrecen como fenómenos de la dentición y del destete prematuro.—Madrid, 12 de Octubre de 1883.—*M. Taboada*.

Para terminar el cumplimiento de una triste costumbre, se hace almoneda de un estrado en buen estado de conservación cuyos objetos se hayan depositados en dependencias de la iglesia parroquial Omnium Sanctorum de esta ciudad.

RECETA CULINARIA

Congrio con setas.—Se cocerá el congrio en cantidades iguales de vino tinto y caldo. Se añadirá setas, ajos y perejil picados, sal si la necesita, especias y moscada raspada. Cuando esté bien cocido, se saca de la cazuela el congrio y se añade á su gusto manteca amasada con harina. Se deja espesar después de haberlo colado, y debidamente sazonado se sirve cercenando el congrio.

Ultima hora

Madrid 24

Comentase mucho que no se haya nombrado capitán general de Madrid á Polavieja y mucho más la razon, que algunos suponen en D. Antonio Cánovas, al decir que, como está enfermo Polavieja, no podrá desempeñar cargo alguno.

El general Polavieja ha telegrafiado diciendo que hace tres dias que no tiene fiebre y que como ...

marrá dirigiendo las operaciones hasta que se embarque.—S.

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 23-3 30 t.

	Ayer	Hoy	Alza	Baja
4 por 100 interior contado	64 0	64 [illegible]	10	
Idem fin corriente	64 10	64 20	10	
Idem fin próximo	00 00	00 00	»	
4 por 100 exterior	[illegible]	[illegible]	»	
Amortizable	[illegible]	[illegible]	»	
Cuba de 1886	[illegible]	[illegible]	»	
Cuba de 1886	[illegible]	[illegible]	»	
Banco de España	[illegible]	[illegible]	»	
Tabacos	[illegible]	[illegible]	»	
Paris vista	[illegible]	[illegible]	10	
Paris 8 dias	00 00	00 00		
Londres 8 dias	[illegible]	[illegible]	»	
Londres 90 dias	00 00	00 00	»	

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses sacrificadas el 24.—Reses [illegible].—Carneros 25.—Machos 00.—Ovejas [illegible].—Total [illegible].—Precio al público.—Vaca y ternera [illegible].—Carnero-macho, [illegible].—Oveja [illegible].

MATADERO DE CERDOS

Dia 24 de Marzo.—Existencia anterior [illegible].—Entrados en este dia 119.—Total, 316.—Han salido para consumo, [illegible].—De matanza, [illegible].—Total [illegible].—Quedan para el consumo del dia 200.—Los cerdos vendidos pesaron [illegible] kilógramos.—Precios por [illegible].

ACEITE en la Calzada.—Sevilla 13

Entrada de aceite [illegible].—Viejo, [illegible].—Nuevo [illegible].

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, sin derechos de consumo en los fielatos.

Trigos fuertes, [illegible] á 38 reales fanega.—Id. [illegible], 27 39. Id. blanquillos, 36 40. Id. barbilla, [illegible]. Id. tremes, 25 26.—Cebadas del pais, 24 [illegible].—Id. [illegible], 23 24.—Garbanzos gordos, [illegible].—Idem regulares, [illegible].—Id. medianos [illegible].—Habas tarragonas, [illegible].—Id. mazagonas, [illegible].—Id. chicas, [illegible].—Avena [illegible].—Id. rubia, 21-22.—Escaña, [illegible].—Yeros [illegible].—Alpiste, [illegible].—Maiz, [illegible].—Altramuces, [illegible].—Almortas, [illegible].—Harinas primera de [illegible] la arroba.—Id. de segunda [illegible].—Id. de tercera, [illegible].

FERROCARRILES

De Marchena á Córdoba y vice-versa.

		Cor	Mix			Mix	Cor
Marchena	(sal.	m12.00	t4.61	Córdoba	(sal.	m 12.00	[illegible]
Ecija		12.09	[illegible]	Ecija		1.29	[illegible]
Córdoba	(lleg.	[illegible]	12.49	Marchena	(lleg.	3.01	[illegible]

Precios.—Marchena á Córdoba, primera 12.65 segunda [illegible] 0.70 pesetas.

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y vice-versa.

		Cor	Mix			Cor	Mix
Mérida	(salida	m10.10	t 4.25	Sevilla	(sal.	m8.50	[illegible]
Emp. Tocina	(lleg.	3.43	[illegible]	Emp. Tocina		6.45	[illegible]
Sevilla	(llegada	1.54	8.24	Mérida	(lleg.	9.06	[illegible]

Precios.—Sevilla á Mérida, primera 30,15 segunda [illegible] y tercera 16.00 pesetas.

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

Sevilla	(salida	m8.20	12.10	t4.45	t9.15
Alcalá	(salida	1.00	0.56	5.36	5.55
Carmona	(llegada	8.10		6.40	
Carmona	(salida		m6.05		11.00
Alcalá	(salida	m6.00	6.54	1.30	3.10
Sevilla	(llegada	6.40	[illegible]	2.46	3.54

Precios.—Sevilla á Alcalá, primera 1.90, segunda [illegible] tercera 0.90 pesetas.—Sevilla á Carmona, primera [illegible] segunda 2.0 y tercera 1 15 pesetas.

Sevilla á Huelva y vice-versa.

		Cor	Mix			Cor	Mix
Sevilla	(sal.	16.00	m6.40	Huelva	(sal.	m5.10	t 2.00
Huelva	(lleg.	1 10	11 00	Sevilla	(lleg.	10.0	16 31

Precios.—Sevilla á Huelva, primera 12,80; segunda 10 70 y tercera 6.95 pesetas.

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

		Exp.	Cor	Mix
Sevilla	(salida	m 9.30	3 10	m [illegible]
Utrera		10.30	4.21	8 30
Jerez		1 11.50	6.25	10.58
Cádiz	(llegada	1.05	t 7.36	12.10
Cádiz	(salida	3.26	m 5.00	1 3.10
Jerez		3.49	1 10	5 09
Utrera		5.35	9.31	7 10
Sevilla	(llegada	6.01	10.17	8 [illegible]

Precios.—Sevilla á Cádiz, primera 15.20 segunda, 12, y en tercera, 8 pesetas.

De Zafra á Huelva y vice-versa.

		Cor	Mix			Cor	Mix
Zafra	(sal.	12.00	t2.05	Huelva	(sal.	m9.35	m11 55
Huelva	(lleg.	m5 30	12.30	Zafra	(lleg.	2 15	[illegible]

De Sevilla—Córdoba—Madrid y vice-versa.

		Exp.	Cor	Mix
Madrid	salida	t 5.30	t 3.45	m1.15
Córdoba	(llegada	m6.00	m1 07	t 1.00
Córdoba	(salida	6.26	11 [illegible]	1.40
Sevilla	(llegada	9.30	3.00	m0.35
Sevilla	(salida	t 3.15	m10 25	t 3.00
Córdoba	salida	t 9.21	t 3.35	3.32
Madrid	(llegada	m9.30	m 6.50	8.55

Precios.—Sevilla á Córdoba, primera 15.10; segunda 12.5 tercera 6,80 ptas.—Sevilla á Madrid, 66,35 [illegible] y [illegible] ptas. respectivamente.

De Sevilla—Málaga—Granada y vice-versa.

Sevilla	(salida	m10.02	Granada	(salida	m 6.30
Utrera		12.01	Málaga	(salida	1.30
La Roda		t 3.06	Bobadilla		26.0
Bobadilla	Málaga	4.00	La Roda		11.06
	Granada	4.00	Utrera		5.25
Málaga	(llegada	6.06	Sevilla	(llegada	4 40
Granada	(llegada	t 8 30			

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, *Monsalves* 7

†

SEGUNDO ANIVERSARIO

El Sr. D. Francisco Sánchez Arraiz

pasó á la eternidad el dia 26 de Marzo de 1895

D. E. P. A.

Las misas rezadas se celebrarán el 27 del corriente en la Iglesia de Santa Cruz y la de *Requiem* á las nueve de la mañana, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

Su madre, hermano y demás familia suplican á sus amigos y personas piadosas, encomienden por él á Dios Nuestro Señor.

El Excelentísimo é Ilustrísimo Sr. D. Marcelo Spínola y Maestre, Arzobispo de Sevilla, concede 80 dias de Indulgencias por cada Misa, Comunión ó Padre nuestro y Ave María con Requiem que se aplique en sufragio de su alma.

SECCION DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

LA

PIEDAD AL USO

POR

D. Félix Sardá y Salvany, Pbro

SEVILLA

Imp. de la Ordenes de Nazaret

1897

Precios de suscripción

En Sevilla, un mes 1'50
Id. un año anticipado 15
Fuera de Sevilla, trimestre id. 5'50
Un año 18

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Puntos de suscripción

Sevilla.—En la Administración del DIARIO DE SEVILLA, Santa María la Blanca núm. 15 portido 2.° bajo.

También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro ó remitiendo libranzas del giro mútuo ó cartas órdenes.

Año XVI | Jueves 26 de Marzo de 1897 | Num. 4.264

BOLETIN RELIGIOSO

SABADO 27 DE MARZO DE 1897

[illegible]

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Marzo.
El tercer Centenario del Beato Pedro Canisio

[illegible]

(Bendecido por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

LA AGITACION REGIONALISTA

Hace unos pocos días cuando el ministro de la Gobernación daba cuenta á los periodistas de la presentación de las doce hombres que componían la partida de Calonde y aseguraba que ya se había acabado la agitación carlista, preguntaba asombrado el *Heraldo*: «¿Será el gobierno entonces quien persigue la agitación por gusto de ocuparse del [illegible]?»

La sospecha que entraña esta pregunta del *Heraldo* há tiempo que la alimentaban otras personas [illegible], que conociendo bien el estado del partido carlista no concebían que tuviese el [illegible] que se le atribuía é fuera espontáneo el movimiento denunciado por la prensa.

Y es evidente que si alguna inquietud de consciencia llegara á producirles al temor de haber así [illegible] de juicio temerario derecho hay á recuperar la tranquilidad perdida al observar que es el representante del gobierno un delegado del propio ministro de la Gobernación el que ha encendido y está dando pábulo al conflicto regionalista de Cataluña. La coincidencia de extinguirse la agitación carlista [illegible] precisamente en el momento mismo de estallar la agitación regionalista catalana no ha podido menos de llamar la atención de muchas personas y sugerirles las sospechas de los que creían reconocer la mano del [illegible] que hace ya algun tiempo se entretiene en [illegible] sobre España las nubes cargadas de electricidad, que producen fenómenos como la de Valencia en Agosto último [illegible] entre [illegible] y [illegible], como la de Novelda, que tuvo el desenlace trágico que todos recordamos; como la de Cataluña que según el Sr. Gos-Gayón ha terminado con todas las apariencias de un mal encubierto, y como la recién desencadenada en Barcelona, de carácter bastante más grave que las anteriores.

Y no también muy [illegible] que estas complicaciones no hayan [illegible] todos los [illegible], y

[illegible]

El ilustre general Polavieja demostrando una vez más sus cristianos sentimientos ha contestado [illegible] de muchachos que iban á invitarle á [illegible]:

—No me es posible. No se puede firmar por la mañana sentencias de muerte é ir á divertirse por la noche.

Estas palabras retratan el corazón del general [illegible], defendiendo los intereses de la Patria y los [illegible] de la Justicia, aplica la ley á grandes y á [illegible] pero entiende que la [illegible] de los hombres le obligan á este rigor queda entristecido su [illegible] y se abstiene de regocijos y de fiestas.

Un católico de buena pasta los ó puede [illegible]

«Según se [illegible] las obras de la [illegible] Universidad protestante que se está levantando en los Cuatro Caminos.»

«Idem id. id. las de la iglesia protestante que se edifica en la calle del Noviciado de esta Corte.»

El católico, satisfecho

—Menos mal que á esos pobrecitos [illegible] no se les ha [illegible] subvención con cargo al presupuesto del culto católico. ¡Vaya un Gobierno el nuestro interpretando con lealtad [illegible] artículo 11 de la [illegible] Constitución vigente!

¡Y el católico se queda tan fresco como una lechuga!

¿Y el católico permanece estimando como [illegible] virtudes y [illegible] que se encierran en el [illegible] y no trasciende, como debiera, á la vida [illegible]?

[illegible]

TELEGRAMAS

[illegible]

El rey considera que Greene está resuelto á persistir en su actitud.

Los políticos [illegible] se exigirá [illegible]

—Dícese de [illegible]

Se pedirá [illegible] diputados que [illegible] lo Antes

—Telegrafían [illegible] que el militar [illegible] Greene [illegible] hoy.

Ha publicado [illegible] 44 batallones [illegible] el contingente del [illegible]

Además la [illegible] Sedan y otra á [illegible]

—Dícese que [illegible] Habana Sr. [illegible]

También se [illegible] de San Antonio [illegible] el cabecilla [illegible]

No se ha [illegible] Holguín por el [illegible]

Sigue la [illegible] por Máximo Gómez.

El [illegible] compañías.

Solo á Bahía [illegible] de aquellos

Coolidge [illegible] Gomez.

[illegible]

años y con fuerzas para salvar las consecuencias y restaurar las pérdidas morales de los decantados éxitos de Cánovas.

—*El Correo* dice que el artículo de *El Nacional* contra el Sr. Romero Robledo, revela un rompimiento entre éste y el Sr. Cánovas, cuya consecuencia inevitable es la descomposición del partido conservador.

El Heraldo dice que el Sr. Romero Robledo, contra su vehemencia habitual se muestra parco y sereno hasta después de su conferencia con el señor Cánovas, cosa que no ha podido hacer esta tarde como se ha dicho.

Extrañándose de que *La Época* no dedique al una línea á esta cuestión.

CAPILLA
de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder

El miércoles, fiesta del Beato Diego José de Cádiz, devotísimo de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder y singularmente afecto á su Real Hermandad, á las cinco de la tarde bendijo el Excmo y Rvdmo. Sr Arzobispo la capilla de el Señor después de restaurada y embellecida.

Con tan fausto motivo en la plaza de San Lorenzo y lugares próximos hubo colgaduras y banderas y por la noche música é iluminación en la torre de la iglesia.

En dicha capilla todo respira arte, buen gusto y magnificencia y en ella será entronizada la imagen de el Señor del Gran Poder después de veinte meses que hace fué de allí sacada para principiar la obra que, con grande acierto, se ha verificado, bajo la dirección y mediante el celo del mayordomo de la hermandad el presbítero señor don Manuel Serrano, cuyos loables esfuerzos han sido generosamente secundados por la Corporación y demás devotos de el Señor bajo advocación tan interesante y atractiva.

A las oraciones del mismo día se cantaron con asistencia de numeroso clero y un escogido coro de sochantres, *Maitines solemnes* de la fiesta de la Encarnación del Hijo de Dios.

Bajo rico dosel bordado en oro y expresamente arreglado para esta solemnidad veíase la magnífica escultura de el Señor, que ejecutó, con inspiración recibida del cielo, Juan Martínez Montañés, para representar en ella toda la majestad y grandeza de un Dios humanado. Rodeábanla gruesos cirios y magnífica candelería de plata y ostentaba la nueva y rica túnica bordada en oro que habrá de lucir diariamente en su camarín.

[illegible] *Virgen Dolorosa* y del Discípulo amado, que se destacaban ante las hermosas colgaduras de damasco carmesí que cubrían toda la capilla mayor.

A la diestra del Altar, bajo lujoso dosel, estaba preparado el sitial para el Prelado y enfrente aparecía un lujoso aparador.

En medio del extenso tablado, que agrandaba el presbiterio, estaba el facistol cubierto con rico brocado.

El púlpito de la epístola ostentaba colgadura y formaban también cubierto con ricas telas.

Ayer, fiesta de la Encarnación del Hijo de Dios, á las diez y media de la mañana, principió el canto solemne de la Hora de *Tercia* que ofició el Excelentísimo y Rvdmo. Sr. Arzobispo.

Después, el Ilmo. Sr. Deán que oficiaba de presbítero asistente teniendo á los lados á los Muy Ilustres Sres. Canónigos D. Joaquín Fernández Venegas y Penitenciario, quienes oficiaban respectivamente de diácono y subdiácono expuso de manifiesto el Santísimo Sacramento, estando postrado en su solio el Sr. Arzobispo, quien tenía á sus lados los Muy Iltres. Sres. Canónigos Diáconos de honor D. Manuel Rodríguez y D. Ildefonso Población.

Seguidamente principió la solemne *Misa Pontifical*, ostentando en ella el Sr. Arzobispo sobre los otros ornamentos pontificales, el *sagrado palio*.

Predicó el Ilmo. Sr. Dr. D. Servando Arbolí y Faraudo, Dignidad de Capellán Mayor de San Fernando y devotísimo de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder. Tomó por texto de su brillantísima oración sagrada las palabras del capítulo tercero del profeta Daniel:

«Sus prodigios son grandes y sus maravillas estupendas: su reino un reino eterno y su poderío permanece por todos los siglos.» Manifestó que le parecía llegaban á sus oídos dos ecos diversos que repercutían en el templo; uno en el de estas palabras: «Amé Señor el decoro de tu casa y el lugar de la habitación de tu gloria» que partía de aquellos que se gloriaban justamente de haber embellecido el templo este y el otro era el de aquellas palabras del Santo Evangelio que acababa de cantarse: «He aquí que concebirá y parirá un hijo y le pondrá por nombre Jesús, este *será grande y* será llamado Hijo del Altísimo y *le dará Dios el trono de David* su padre *y reinará eternamente*.»

El seno virginal de la Santísima Virgen María es el primer templo del Verbo Divino, habitación en el cual tuvo el lugar de su habitación, el trono de su imperio y el tálamo de sus desposorios.

Así también en nuestras iglesias se perpetúa este soberano misterio viviendo en ellas realmente el Hijo de Dios en la Divina Eucaristía y también por medio de las imágenes sagradas que le representan tiene su trono de majestad y de grandeza y se despiertan esos hermosos que estrechamente nos congrega al pie de los altares benditos.

Después de hacer grandes elogios de Juan Martínez Montañés quien en días de éxtasis se preparó á los momentos solemnes de la Pasión sagrada del Divino Redentor para luego poder reproducirlos de manera tan admirable, elogió la cultura de los inteligentes artistas que han llevado á feliz término la restauración de la capilla de el Señor del Gran Poder y dijo que este Divino Señor debe ser la fuente de inspiración, pues, es, como dice la Escritura Santa *Speciosus forma prae filiis hominum*.

También felicitó á la Real Hermandad para la cual era llegado un día grande que hizo al Señor y en el que debía alegrarse y regocijarse sobre manera.

Felicitó luego á todos los fieles en general porque con la ilustración de todos, la limosna con la ofrenda del rico que con la pequeña limosna del pobre y dando todos muestras de su reconocimiento á el Señor del Gran Poder por sus continuos beneficios, se había llevado á feliz término la deseada obra y restauración.

Después del sermón dió su pastoral bendición el Sr. Arzobispo y concedió indulgencias; á continuación se cantó el *Credo* postrándose el Prelado y todos los demás á las palabras *Et incarnatus est* en muestra del particular culto y veneración que se tributaba á tal soberano misterio del día.

Ocupaban los sitiales preparados de antemano, los Excmos. é Ilmos. Sres. Gobernador Civil, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento, representante del Excmo. Sr. Capitán General y Presidente de la Diputación Provincial dando, con su asistencia á aquella solemnidad religiosa un provechoso ejemplo muy digno de ser alabado.

El banco presidencial de la *Hermandad* estaba ocupado por el Rvdo. Sr. Cura y los Sres. Mejías, Jiménez Cadenas, Mata y López, Lezameta, Mateos Gaberión, Ponce de León Serrano y Parejo. Los demás bancos estaban ocupados por hermanos de la Real Cofradía de el Señor del Gran Poder y representaciones de otras hermandades.

Durante nueve días consecutivos se celebrarán funciones matutinas con sermón y S. D. M. de manifiesto y el próximo domingo á la una del día, durante el canto del *Te Deum*, será trasladada á su capilla la Sagrada Imagen.

Ahora, sólo resta, para completar la obra, que el Excmo. Ayuntamiento rinda un tributo de justicia al insigne Juan Martínez Montañés colocando su estatua frente al templo que guarda la obra famosa de sus esculturas y dando frente á la calle que lleva su nombre.

HOJA DE SERVICIOS
DEL GENERAL POLAVIEJA

Ingresó el general Polavieja voluntariamente en las filas como soldado, en agosto de 1858. En octubre del mismo año ascendió á cabo segundo por elección, y en diciembre á cabo primero también por elección. Del mismo modo pasó, á sargento segundo en agosto del año siguiente. Marchó á África con el primer batallón de su regimiento, y por su brillante comportamiento en una carga á la bayoneta dada en el Monte, le dió las gracias el conde de Lucena, general en jefe. En Monte Negrón ganó el grado de sargento primero. Le dieron el empleo por su distinguido comportamiento y heridas recibidas en la batalla de Wad-Ras.

En 1863 marchó á Cuba con el empleo de alférez, y de allí á Santo Domingo al mes de haber desembarcado en la Habana. Habiéndose en el combate de las Matas de Farfán operaciones sobre Baní, ca y Neiva en las acciones de las Cuevas, Arroyo de las Sabanas, Palmar de Fondeadito, bosques de Barahona (donde ganó el grado de teniente) Naí, ea (en la conducción de un convoy), toma de Monte-Cristi, encuentros de Celadero y de la Mesagua, embute del río Yaque, y otros muchos que la falta de espacio impide nombrar. En 26 de julio del 64 tuvo que embarcarse para la Habana, por hallarse enfermo de cuidado.

En octubre del 69 ascendió á teniente por antigüedad. Entonces comenzó la larga y honrosa campaña de Cuba. Estuvo en infinidad de acciones, en la conducción de convoyes, toma de campamentos y en otras muchas operaciones importantes, mereciendo cada vez mejor concepto de sus jefes. En aguas Verdes y Palmarito ganó la cruz roja del Mérito Militar de primera clase. En el combate del Mámo fué herido gravemente de un balazo, siendo ascendido á capitán. Luego de restablecido salió á operar en las jurisdicciones de Sancti-Spíritus y Morón agregado á la primera guerrilla en este. El capitán general le encomendó el reconocimiento de los esteros de la costa Sur de la isla, desde Júcaro á Manzanillo, ejecutando aquella operación y levantando los planos de los mismos á satisfacción de dicha autoridad.

En agosto del 71 fué á Santiago de Cuba, de ayudante del brigadier Martínez de Campos, quien con grandísima actividad persiguió á los insurrectos de aquella jurisdicción. Salió á operaciones el entonces capitán Polavieja y en la acción de Dos Amigos dada contra Máximo Gómez batióse tan bizarramente que se le concedió el grado de comandante.

Estuvo en los combates de Aguacate, Monteolivares y otros muchos, siendo premiado con el empleo de dicho grado. De enero á marzo de 1872 recorrió todas las sierras y parajes más escondidos é intrincados de Guantánamo y Sagua, go, pasando luego á Holguín en persecución de Céspedes.

Fué después Comandante militar de Mayarí, pero hallándose herido y enfermo embarcóse para la Península en uso de licencia, y á poco de llegar obtuvo el grado de teniente coronel en recompensa de los servicios prestados en la anterior campaña. A las órdenes del general Martínez de Campos concurrió á las operaciones sobre Játiva, Alcira, Valencia y otras muchas distinguiéndose muy particularmente en la acción de Miñano, por lo que fué ascendido al empleo de teniente coronel.

Estuvo en el sitio de Cartagena y más tarde fué destinado al ejército de Cataluña á las órdenes del general Martínez de Campos, con el que pasó luego al ejército del Norte. Distinguióse mucho en aquella campaña ganando en las Muñecas y Cristina el grado de coronel. El empleo respectivo se le fué concedido poco después, también por mérito de guerra.

Fué tan notable su comportamiento en la batalla de Treviño, que se le propuso al ministerio de Estado para la encomienda de Carlos III. En observaciones dió buenas muestras de valor, y sobre todo de inmensa inteligencia, y de las memorias fueron sus dadas en marcha sobre Peñacerrada mandando una brigada de guerrillas y la toma de las Peñas de Ambooto y Altos de Urquiola. Por estos y otros méritos de guerra obtuvo el empleo de brigadier. En el mismo año (1876) marchó á Cuba. Sus operaciones contra Pancho Jiménez, en Sancti-Spíritus, y las que luego dirigió como jefe de la tercera brigada del departamento oriental, contra Maceo, fueron eficacísimas. Persiguió tan acertada y ejecutivamente á Limbano Sánchez en Mayarí Abajo que le obligó á capitular con toda su gente, resultado que le valió el empleo de mariscal de campo.

Acabada esta guerra, fué nombrado comandante militar de Puerto Príncipe, y luego de Santiago de Cuba. En ambos mostró rara capacidad política, y en lo último su gran conocimiento del terreno y de la manera de pelear el enemigo, así como la situación del país. El alzamiento á que se llamó *guerra chiquita* hubiera costado á España grandísimos sacrificios si el general Polavieja no hubiera conseguido vencer á los enemigos en poco tiempo.

Entonces probó que en Cuba podía dominarse por las armas toda rebelión tan poderosa como aquella lo fué, bastando para ello emplear oportunamente la fuerza y la astucia, el rigor y la suavidad. Esto mereció la gran cruz de Isabel la católica y el ascenso á teniente general en lo que premiaron al gobierno su bien dirigida campaña.

Después fué algunos años Capitán general de Andalucía, y ha servido otros importantes destinos entre todos los cuales merece muy particular mención su mando de la isla de Cuba (31 de Julio de 1890 á 5 Junio de 1892). Encontró preparado un alzamiento, y lo contuvo. Avisó al gobierno de los trabajos que los enemigos de España hacían para emprender una nueva guerra, y dijo la política que se debía seguir y las precauciones que convenía tomar para impedirla y castigar á los separatistas. Documentos suyos hay harto elocuentes é instructivos, con lo que se prueba que lo que ahora sucede en Cuba ha podido evitarse, porque bien advertidos estaban de todo los gobernantes cuando por el general Polavieja. Quizás salga algún día á luz y entonces se verá cuán á poca costa pudo conservarse la paz en aquella isla y quiénes son los principales culpables de que tengamos que sostener esta sangrienta guerra.

A su vuelta á la Península fué nombrado comandante en jefe del sexto cuerpo de ejército de cuyo importante cargo pasó al de jefe del cuarto militar de la reina.

Nombrado en 22 de Octubre de 1896 segundo cabo de la Capitanía general de Filipinas, sustituyó poco después de su llegada al general Blanco en el mando superior del Archipiélago y de su ejército, y organizó la campaña que con tanto éxito se está desarrollando bajo su dirección.

Con ella se ha logrado desalojar de formidables posiciones á los insurrectos, y se va á la pacificación de la provincia de Cavite, convertida en el baluarte más importante del separatismo filipino.

Los triunfos obtenidos en Silang, Dasmariñas, Salitran é Imus avaloran el plan desarrollado por el general Polavieja como general en jefe del ejército que combate en Filipinas.

CRÓNICA LOCAL

El cabildo eclesiástico ha publicado la siguiente circular:

«Nos el deán y cabildo de esta santa Metropolitana y patriarcal iglesia de Sevilla como patrono administrador del legado por el jurado D. Francisco de Torres Miranda.

Hacemos saber: Que por una de sus cláusulas dispuso, que el sobrante de sus rentas se invirtiesen en dotes para casar doncellas pobres de su linaje dándole á cada una la cantidad de 1.470 reales 20 mrs. en por una vez.

En su virtud hemos acordado llamar por el presente edicto y término de 40 días, contados desde el de la fecha, á las personas que se crean con derecho al disfrute de dicha dote á fin de que presenten en nuestra secretaría capitular los documentos que lo acrediten, y en virtud de los cuales proveeremos lo que haya lugar.»

En el Ayuntamiento se ha recibido el premio que S. A. R. la infanta había ofrecido para el certamen de ganados. Consiste el premio en un grupo en bronce, un hombre y un niño y se titula «La lección.»

Ha tomado posesión de la plaza de auxiliar numerario de la sección de Ciencias de este Instituto provincial, el auxiliar supernumerario D. Miguel Durán y Gil.

En honor de los Dolores de la Santísima Virgen se celebrará en la parroquia de San Julián un solemne septenario dando principio el sábado 3 á las oraciones.

Los sermones están á cargo de los señores don José Román Maquet, D. Miguel Pérez Sánchez, Ldo. D. José Muñoz, Ldo. D. José Tinoco Lasida, D. Aurelio Martín Bogarín y D. Cándido Herrera Tavares. Presidirá ... Augusta Presencia de Jesús Sacramentado.

El día 9, habrá misa cantada á las ocho y media.

El domingo 28 de Marzo dará principio los Siete Domingos á San José.

La Archicofradía de Ntra. Sra. del Perpétuo Socorro establecida en la iglesia de San Alberto, practicará el domingo 28 del presente los ejercicios mensuales con Misa y Comunión general á las ocho y media y por la tarde después de manifestar á Su Divina Majestad á las seis Estación, el Santo Rosario, Meditación y Plática á cargo del Reverendo Padre D. José Avilés del Oratorio.

R. I. P.

Ha fallecido en esta ciudad el conocido y católico caballero D. Juan Rodríguez Muela.

Enviamos á su familia el más sentido pésame.

Desde que se cometió el robo en la huerta de los Dámasquillos, extramuros de esta capital la policía y la Guardia civil vienen trabajando activamente para el descubrimiento de los autores del hecho.

Por disposición del Sr. Valenzuela, detuvo el Inspector Sr. Conradi en la plaza de la Encarnación á un sujeto que ofrecía dinero á uno de los vendedores, siendo portador de una carta llevada por un individuo conocido como ladrón.

Este sujeto, llamado José Morales Vega era de las mismas señas que dió la hortelana robada, respecto á uno de los asaltantes. En vista de ello fué conducido el Morales á la huerta del Damasquillos tercero, por disposición del jefe de orden público; sin que esta diligencia diese resultado alguno, pues la mujer dado el tiempo transcurrido ó la emoción que le causó la presencia del Morales, no reconoció al detenido. Esta diligencia fué llevada á cabo por el inspector del cuarto distrito.

El citado sujeto ha ingresado en la cárcel por creerle complicado en dicho delito, así como su amante Isabel Franco Leal.

Ha sido nombrado secretario del Instituto de segunda enseñanza de Sevilla, de cuyo cargo he tomado posesión, D. Luis Moreno y Mantra.

Dos señoras distinguidas que, procedentes de Utrera, llegaron á la estación de San Bernardo en el tren de Málaga, fueron detenidas por una pareja de órden público en el momento en que subían á un coche de punto.

Las señoras protestaron de la arbitrariedad y los guardias se mantuvieron inflexibles, pretextando que había sido robado un portamonedas á una mujer en la estación y había necesidad de registrar á *todas las mujeres*.

Gracias á que el jefe de la estación conocía á las señoras, llevaron éstas de ir á la jefatura, sufriendo el bochorno consiguiente.

Estos del *órden* no están nunca en su *justo medio*; unas veces se pasan y otras no llegan.

Está enfermo el Excmo. Sr. D. Vicente Calvo, obispo de Cádiz.

Se encuentra muy mejorado de ataque que sufrió en Utrera el catedrático de Psicología Lógica y Ética de este Instituto, don Vicente Rodríguez de Peñalver.

Próximos los días de feria y no siendo muy abundantes los pastos de la dehesa de Tablada la Alcaldía ha ordenado que no se admita ganado alguno en ella del que venga con destino al Matadero.

El catedrático de esta Universidad, señor barón de Sabasona, ha sido operado en Cádiz, con éxito satisfactorio, por el notable oculista don Cayetano del Toro.

El estado del enfermo después de la operación es altamente satisfactorio.

Parece que muy en breve será trasladado á uno de los capítulos [illegible] de los juzgados de esta ciudad.

Ha tomado posesión de su cargo, el nuevo director de la Escuela de Bellas Artes señor Piñaluga.

Tan pronto como regrese de Filipinas el general Polavieja vendrá á Sevilla acompañado de su familia, para atender entre nosotros el restablecimiento de su salud.

El lunes 29, á las once de la mañana, tendrán lugar en la Escuela Normal los ejercicios de reválida para maestros normales.

Ha llegado á Alcalá de Guadaira, el magistral de la catedral de Jaén don Juan Galán para predicar la novena de Nuestro Padre Jesús Nazareno.

El domingo 28 del corriente mes en el Monte de piedad y caja de ahorros, á las once de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas cuadros cobres y otros efectos verificados en el mes de Junio de 1896 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento calle San José núm. 17.

No hay autoridad médica que no elogie grandemente este preparado, y que deje de emplearlo.

(Desconfiar de las imitaciones.)

El Dr. D. Marcial Taboada, del Consejo de Sanidad de la Academia de Medicina etc. etc.

Certifica: Que ha empleado con éxito los *Salicilatos de bismuto y cerio*, preparados por el señor Vivas Pérez, Farmacéutico de Almería, en las afecciones del aparato gastro-intestinal, tal ocurridas por *perturbaciones digestivas* de naturaleza *catarral, dispepsias y diarreas*, sobre todo en los niños, cuando se ofrecen como fenómenos de la dentición y del destete prematuro.—Madrid, 12 de Octubre de 1883.—*M. Taboada.*

MOVIMIENTO RELIGIOSO

Hermosísima es la respuesta siguiente dada por el general D. Camilo Polavieja.

Como le invitaran recientemente en Manila algunos amigos á que asistiese á una divertida reunión, dijo el cristiano caudillo:

«No se pueden firmar sentencias de muerte por la mañana para ir por la noche á divertirse.»

—En Ceuta se proyecta fundar una sociedad sacerdotal de socorros para imposibilitados.

El fin principal de esta Asociación es ayudar por medio de auxilios pecuniarios al remedio de las necesidades de los socios que se imposibiliten físicamente para el desempeño de cargos eclesiásticos.

Presidirá la Junta directiva el Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis.

—En la Asociación de Católicos de Barcelona se ha creado la comisión de Escuelas y Enseñanza, que tiene por objeto conservar y perfeccionar las escuelas gratuitas de primera enseñanza y fomentar la creación de otras para obreros.

Digna de aplauso es esta empresa, con la que tanto bien se debe hacer.

En Madrid también podría trabajarse con gran fruto en esta excelente obra pues son muchos los niños desatendidos de toda instrucción á los que con los primeros conocimientos pudiera dárseles una enseñanza religiosa base y fundamento de honradez y catolicismo para la edad adulta.

Aparte de esta razón importantísima hay otra no menos decisiva en favor de las escuelas católicas. La de que á ellas corresponde el contrarrestar los perniciosos daños producidos por las escuelas protestantes, que en esta corte, por desgracia, y á la vez por incuria de los católicos, van aumentando su propaganda.

—Con el título *Eco de Lourdes* comenzará á publicarse en Pontevedra una revista quincenal consagrada al fomento de la peregrinación gallego-asturiana al Santuario de Nuestra Señora de Lourdes.

Ultima hora

Madrid 26.

Se dice que acentuado Cánovas este el período de desorganización del partido conservador que inserta tras el rompimiento con Romero Robledo prepara varias funciones de desagravio á este señor comenzando por un artículo que publicará *El Nacional* rectificando cuanto dijo en el día.

Romero Robledo ha estado en la *Huerta*.

El entusiasmo por la venida de Ismas es grande [illegible] los elogios á Polavieja.—S.

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 26-3 30 t.

	Ayer	Hoy	Alza	Baja
4 por 100 perpetuo contado	64'50	64'5	[illegible]	[illegible]
4 por 100 fin corriente	64'50	64'50	[illegible]	[illegible]
4 por 100 fin próximo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4 por 100 exterior	[illegible]	[illegible]	35	[illegible]
Amortizable	[illegible]	[illegible]	05	[illegible]
Cuba de 1890	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cuba de 1886	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Banco de España	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tabacos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
París vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
París 8 días	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Londres 8 días	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Londres 90 días	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses cortadas [illegible] — Bueyes [illegible] — Carneros [illegible] — Machos [illegible] — Ovejas [illegible] — Total 111. —Precio al público.—Vaca y ternera [illegible] —Carnero macho [illegible]

MATADERO DE CERDOS

Día 26 de Marzo.—Existencia anterior [illegible] —Total [illegible] —Han salido [illegible] —Total [illegible] —Quedan [illegible] —Los cerdos vendidos [illegible] —Precios [illegible]

ACEITE en la Ciudad.—Sevilla [illegible]

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, de [illegible]

Trigos [illegible]

FERROCARRILES

[illegible]

SEGUNDO ANIVERSARIO

El Sr. D. Francisco Sánchez Arraiz

pasó á la eternidad el día 28 de Marzo de 1895

D. E. P. A.

Las misas rezadas se celebrarán el 27 del corriente en la Iglesia de Santa Cruz y la de Requiem á las nueve de la mañana, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

Su madre, hermano y demás familia, suplican á sus amigos y personas piadosas, rueguen por él á Dios Nuestro Señor.

El Excelentísimo é Ilustrísimo Sr. D. Marcelo Spínola y Maestre, Arzobispo de Sevilla concede 80 días de Indulgencias por cada Misa, Comunión ó Padre nuestro y Ave María con Requiem que se aplique en sufragio de su alma.

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, Mendoza 7

LA PIEDAD AL USO

I

De la verdadera piedad y de su obligación

No os parece, que para tratar de la piedad falsificada se hace ante todo indispensable dar á conocer la verdadera?

—Ciertamente, y éste es el método que hay que seguir para tratar de un modo exacto el punto dicho materia. Principiemos, pues, por dejar establecida una verdad, que desconocen ó por lo menos olvidan muchos hombres, y aun mujeres del día.

—¿Cuál es?

—La de que no hay verdadera práctica de la Religión, sin sólida práctica de la piedad.

No es, en efecto, amor ninguno creer solamente

INTRODUCCIÓN

Tiene el diablo, además de otras innumerables malas artes, la de gran falsificador. Cifra casi siempre lo más ingenioso y sutil de su infernal diplomacia, no en combatir de frente ciertas cosas y recomendar ciertas otras, sino en presentar de tal suerte disfrazadas las malas que á los poco avisados vengan á parecer buenas, y en aviciar y descomponer de tal suerte las buenas, que dejen al fin de serlo y lleguen así tal vez á convertirse en verdaderamente malas.

Y con tales el arte y consumada astucia del enemigo en todo eso, que allí se va con la falsificación, donde es más preciosa la cosa falsificable, y donde por lo mismo es menos de sospechar el engaño, y por ende más asegurada ó probable para él la ganancia. En nuestros primeros padres se hizo de eso la experiencia

2

SECCION DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

— 6 —

más costosa que de todas ha sufrido el género humano, vamos que hasta hoy no ha cesado, ni cesará de llevarla sus descendientes. Con falso y al parecer muy legítimo deseo y halago de ciencia supo encubrir la fealdad de la primera rebeldía contra la ley de Dios, y desde entonces no hay pecado alguno al que no se vista con máscara de alguna virtud, ó por lo menos con el palliativo de no ser tan grave como en su natural buen sentido le dicta á cada uno la conciencia.

Mas lo primoroso la alta escuela por decirlo así de su habilidad está, nó en apartarnos directa y conscientemente de lo bueno, sino en inducirnos á practicarlo de tal suerte que, quitándole al acto su principal valor y mérito esencial quede del mismo únicamente la forma exterior ó apariencia. Con lo cual logra él su objeto que es privarnos del bien, y quedamos nosotros con la ilusión de que no lo hemos abandonado y por tanto sin la ventaja de que nos lleve otra vez al mismo la saludable reacción del remordimiento.

Así pues muchas gentes es cosa indiscutible que han de tener Religión, mas de qué modo hayan de tenerla, éste es ya otro asunto que resuelven ellas á su modo, ó mejor al que les da resuelto á su gusto Satanás.

Como hay otros muchísimos que tienen por gran virtud la caridad en la forma empero de ejercitarla profesan tales ideas y adoptan tales procedimientos, que de nada les sirva para su alma el tenerla y lo mismo le resulta al diablo para su negocio que la tengan ó no.

— 7 —

Ahora bien. Eso mismo sucede, hoy sobre todo, con la piedad, que en [illegible] al parecer habría de haber menos riesgo de que tal llegase á suceder. El demonio ha llegado hasta [illegible] plaza de batalla, que en lo que muchas [illegible] en toda su vida sospechado de tal enemigo. S. señor y le trae mucha más cuenta al infierno que vayan muchas almas allá por esos caminos, que por los otros más conocidos de la irreligión franca del descocado libertinaje.

A despertar en las almas cristianas recelo sobre tan nuestra dirigense las presentes reflexiones. Después de leídas y meditadas [illegible] el buen lector si está ó no de sobras [illegible] grito de alarma contra la peor y la más [illegible] de las formas del moderno Naturalismo.

Sabadell Mes de San José de 189[illegible]

Precios de suscrición

	Pts.
En Sevilla, un mes	1'50
Id. un año anticipado	15
Fuera de Sevilla, trimestre id	7 50
Un año	[illegible]

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATÓLICO POLITICO

Puntos de suscripción

Sevilla.—En la Administración del DIARIO DE SEVILLA, Santa María la Blanca núm. 13, portada [illegible]. También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro, ó remitiendo libranzas del giro mútuo ó cartas órdenes.

Año XVI | Sabado 27 de Marzo de 1897 | Num. 4.265

BOLETIN RELIGIOSO

DOMINGO 28 DE MARZO DE 1897

[illegible]

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Intención general para el mes de Marzo.
El tercer Centenario del Beato Pedro Canisio.

[illegible]

(Fundación por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

QUEJAS JUSTAS
Y
aspiraciones legítimas de los catalanes

[illegible]

Despues de tanto como se ha hablado de Cirujeda y de Maceo, vamos á dedicarles un espacio en nuestro periódico. Al primero, para que se vea [illegible] por todos su alma profundamente cristiana, al segundo, para que á nadie [illegible] se muestra las famas filibusteras echadas á volar [illegible] por el laborantismo.

Referímonos á una carta del sangre caudillo de Punta Brava, y á la partida de defunción de Maceo que ahora publican los periódicos.

La carta está dirigida á un primo hermano del ilustre Coronel, acreditado comerciante de Jaén D. José López Cirujeda.

Dice así:

Batallón de San Quintín
Peninsular núm. 7
COLUMNA DE OPERACIONES

PARTICULAR

Mi Pepe Ramón queridísimo: No es tanto la satisfacción que me producen tus vítores y felicitaciones por un hecho de armas del 7 de Diciembre, es que la SANTÍSIMA VIRGEN ME ELIGIÓ Á MÍ para que una nota llegue á los abatidos espíritus de nuestro pueblo tan digno de ser levantado, como lo que siento por vuestro estado actual. Rica, querido primo. ¡Dios es todo misericordia, y premia con largueza á los que le quieren!

Bendigamos mil veces á aquellos seres que nos enseñaron la Fe cristiana, no tocando pequeña parte á nuestro amado maestro D. Vicente Domínguez Colmner.

[illegible]

ante nuestra reproducción, ostentan desde la más [illegible] gravedad bella por su entereza y [illegible] el que el se suprimiera ocupa el sitio que á aquella estaba [illegible] movedo.

¡Así es!

Los que suscriben brigadier José Miró, jefe de Estado Mayor del ejército libertador del departamento de Occidente general de división Pedro A. Díaz y brigadier Silverio Sánchez declaramos solemnemente que en el día de ayer ha muerto el lugarteniente general Antonio Maceo, por consecuencia de las heridas recibidas en un combate librado el [illegible] del actual en terrenos de San Pedro, término municipal de Hoyo Colorado provincia de la Habana, cuyo cadáver, después de habérsele tributado los honores correspondientes de la alta jerarquía militar del ilustre desaparecido ha sido sepultado en lugar que conocen los suscribientes, junto con el de su ayudante Francisco Gómez Toro, hijo del general en jefe del ejército libertador.

Y para que en todo tiempo conste tan deplorable acontecimiento, extiende la presente acta por duplicado en Patria y Libertad á ocho de Diciembre de mil ochocientos noventa y seis.—El jefe de Estado Mayor, J. Miró.—El general de división Pedro A. Díaz.—El brigadier Silverio Sánchez. ¡Paz á los muertos!

Como ven nuestros lectores el heroico defensor de la Patria es católico laurisante

El enemigo real de España era ateo, republicano y masón.

SECCIÓN DE NOTICIAS

El Heraldo publica otras noticias de Cuba que le envía en un despacho desde Cayo Hueso.

Dice que la situación económica de la Isla se ha agravado considerablemente hasta el punto de temerse graves trastornos en la vida de la Isla.

Los artículos de primera necesidad han aumentado de una manera alarmante, aumentando al mismo tiempo la emisión de los billetes de guerra.

Acaso el rumor de haberse negado á informar sobre el proyecto de presupuestos el Consejo de administración.

Funda la negativa en que en el anteproyecto se fijan los gastos ordinarios en 37 millones de pesos y en 84 los extraordinarios y por considerar imposible puedan recaudarse los 30 millones de pesos que se fijan y los impuestos nuevos que se crean.

Afirma que por esto ha dimitido el gobernador de la Habana D. Francisco Porrúa.

Dice que del Cabo de San Antonio han salido [illegible] expediciones filibusteras mandadas por [illegible]

Sigue ignorándose el paradero de Máximo Gómez, notándose en los rebeldes la gravedad desde hace poco.

Desmiente el ataque á Holguín por Calixto García.

En Pinar del Río sigue la concentración de campesinos, habiendo llegado á Mariel y Bahía Honda 3.000 de aquéllos.

El cabecilla Lacret ha pasado á Las Villas, dejando el mando de los rebeldes de Matanzas á su segundo Avelino Rosas.

Las columnas que operan en el Camagüey, muéstranse con gran actividad.

En la provincia de Habana han sido detenidos siete individuos que llevaban confidencias y ventas para los insurrectos que se hallan presos en el Hospital de San Ambrosio.

Considéranse las noticias que contiene el despacho del *Heraldo*, bastante exageradas.

—*El Imparcial* publica un extenso cablegrama de su corresponsal en Manila dando cuenta de una entrevista tenida con el general Polavieja.

Este le dijo, que al llegar á Manila encontróse un ejército habiendo tenido necesidad de realizar en todos los órdenes Instrucción, administración, transportes y sanidad.

Para conseguirlo, tuvo que trabajar catorce horas diarias sin darse descanso y hasta descuidando la salud.

Desde la misma cama ocupábase de la campaña y muy principalmente de la alimentación y salud del soldado.

Considera dominada la parte más fuerte de la insurrección con la toma de Imus.

Cuando lo estén Malabón y Noveleta quedará muerta la insurrección.

Después, todo se reduce á destruir las pequeñas partidas, partidas, para lo cual deben llenarse de soldados toda la provincia de Cavite hasta ocupar los pueblos militarmente á fin de que se aprendan los rebeldes la resistencia pasiva, que tan fatales consecuencias produciría.

Para asegurar el dominio de Cavite tenía el proyecto de hacer una nueva organización en esta provincia formando una tela con el territorio que hoy la constituye y la parte occidental de Batangas, hasta el río Pasunpit, situando la capital en Silang, á fin de distanciarla del centro donde mayor fuerza ha alcanzado la insurrección.

Otras reformas pensaba realizar en la administración del Archipiélago creando un Consejo colonial nombrado por la Corona.

Además decidió ir al Archipiélago un [illegible] [illegible] Gobierno ganaría cada uno

[illegible] de Lando y [illegible] Vargas.

Además tenía el propósito de pedir un valor [illegible] de Congo y de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] gobierno [illegible]

El corresponsal de *El Imparcial* termina diciendo que tanto en [illegible] como [illegible] el elemento indígena ha producido penosa impresión la dimisión de Polavieja.

—Ha llegado á París D. Jaime de Borbón.

—De Melilla participan que los moros de Beni-Bucar y Benibeframe han sostenido [illegible] Peñon [illegible] sorpresa.

Dice el telegrama que el lance no ha sido muy [illegible]

Han sido respetados los límites del territorio.

—El regreso del general Polavieja ha producido en Manila gran sentimiento en los españoles. Todos elogian la energía, abnegación y justicia con que ha procedido y para él sólo se oyen frases de cariño.

Los indios también han hecho demostraciones de sentimiento por su partida, á pesar del rigor con que ha tratado á los jefes de la rebelión.

Los voluntarios indígenas dicen:

«Con Camilo al que vemos á pelear, con otro no.»

—En la causa de los anarquistas de Barcelona instruída con motivo del atentado de la calle Cambios Nuevos se dice que el fiscal del Supremo de Guerra pide pena de muerte para [illegible] y pena de muerte y seis de cadena perpétua.

Solicita el representante de aquel alto ministerio la absolución de 30 de los procesados.

Las penas para los demás son de años de presidio en diferentes grados.

Para el abogado Corominas pide 25 años de presidio.

Los defensores de los reos están tomando notas.

La causa se verá probablemente á mediados del mes de Abril próximo.

—El ministerio de la Guerra ha dictado una circular que publicará la *Gaceta* y que tiene por objeto nivelar las fuerzas de los cuerpos de infantería.

Existiendo excedentes en los demás cuerpos, se ha dispuesto que los reclutas del cupo de la Península que se hallen con licencia ilimitada por exceso de fuerza y que pertenezcan á los cuerpos de caballería, artillería, ingenieros, administración militar ó sanidad sean llamados á concentrarse en las capitales de las zonas respectivas.

Se incorporarán el día 7 de Abril.

En los cuerpos montados se darán de baja los reclutas que serán sustituídos por los reclutas llamados á concentrarse y pertenecientes al mismo reemplazo.

Los concentrados después de hecha la asignación indicada se distribuirán entre los cuerpos de infantería del distrito correspondiente.

—La toma de Imus es el tema preferente de los trabajos periodísticos.

Los periódicos dicen que se han cubierto de gloria todos los que en esta jornada han intervenido, haciéndose acreedores á la gratitud de la patria.

Dedícase un recuerdo especial á los generales Polavieja y Lachambre.

El Imparcial se felicita del triunfo y dice se esperaba la victoria, pero no tan pronto. El general Polavieja añade, vendrá más ó menos enfermo, pero le sacará una gloria mayor que nadie ha tenido en España desde 20 años acá.

El Tiempo revela también su alegría por la toma de Imus, elogiando á los generales Polavieja y Lachambre, cabeza y brazo, respectivamente, en esta difícil empresa.

—A pesar de que el marqués de Estella ha pedido al general Barraquer que continúe en Filipinas, éste regresará sustituyéndole el general Castilla para reemplazarle en el cargo de jefe de Estado Mayor.

Dícese que en el Consejo de mañana se tratará acerca del momento oportuno de aplicar las reformas en Cuba.

—Nuestro representante en Washington señor Dupuy de Lome, telegrafía diciendo que se ignora el paradero del vapor *Laurada*, creyéndose que ha llegado con armas á la isla de Santo Domingo, acompañándose con el *Bermuda*.

Añade el Sr. Dupuy que han salido de la Florida dos cañoneros para impedir que ambos buques se dirijan al departamento Oriental de Cuba.

—*La Correspondencia de España* participa que fuerzas de nuestra escuadra, se han apoderado de Bocos.

—*El Heraldo* comenta la situación creada en el partido conservador por el disgusto del Sr. Romero Robledo.

Ha sido que éste nada tenía que manifestar al Sr. Cánovas.

Ha sabido—ha dicho el Sr. Romero Robledo—muchos proyectos para dolerlo en y para dejar los otros en el lugar que no responde.

Es posible que algún periódico de la noche [illegible] que obligue á *El Nacional* á romper el [illegible] que se ha impuesto hoy en el asunto Romero.

—Se [illegible] de Londres la prensa de aquella [illegible] [illegible] á nuestros soldados por los valores [illegible] dos en Cuenta á [illegible]

Elogia el acierto y previsión del general [illegible] [illegible] [illegible]

—Se concede importancia á la entrevista de [illegible] Sr. [illegible] con el ministro de Negocios extranjeros Mr. Hanotaux.

—Las [illegible] han cambiado de actitud respecto á la cuestión de Creta.

—De [illegible] telegrafían que está gravemente enfermo en aquella ciudad el gran duque [illegible] de Rusia hermano del emperador Nicolás.

—El comandante de la escuadra española en Manila telegrafía al ministro de Marina, diciendo que han sido tomadas las trincheras de Bacoor por fuerzas de la armada que practicaron un desembarco y colocaron la bandera española en el convento de Bacoor.

Esta noticia ha producido inmenso júbilo en los centros oficiales y públicos, prodigándose por la opinión merecidos elogios á los marinos españoles.

COSAS DE LOS YANKEES

Leemos en un periódico de Madrid:

En los Estados Unidos acaba de efectuarse un combate bastante fin de siglo.

Dos locomotoras remolcando cada una un tren se han lanzado á la lucha.

Más de 30.000 personas presenciaron la lucha, en la cual ocurrió lo que [illegible]. Entre el numeroso público hubo algunos heridos por los fragmentos que el vapor y el choque lanzaron á gran distancia.

Para realizar la lucha se preparó un emplazamiento á propósito; se construyeron tribunas especiales conduciéndose á los curiosos, siendo precisa la construcción de barracas, restaurants, hoteles, etc.

Aparte la utilidad de los viajeros, la Compañía tuvo la de la entrada que era de un dollar por persona.

Cada locomotora remolcaba seis vagones, y se las dejó separadas por una distancia de media milla.

Montones de arena colocados á los lados de la vía aseguraban en lo posible la violencia del choque. Maquinistas y fogoneros al lanzar las máquinas después de haberlas dejado marchar á toda velocidad.

¿Será esto un nuevo número en los futuros programas de festejos?

CRÓNICA LOCAL

Sigue celebrándose con gran solemnidad el quinario del Santo Cristo de los Desamparados en la parroquia del Salvador, llenándose por completo el templo de fieles este quinario al ser del capellán y la virtuosa camarera está vistosamente decorado é iluminado.

Los sermones del R. P. Blasco son atrayentes y convincentes en el religioso Carmelita muy joven y ya posee la escuela de los antiguos oradores que emplean todas sus energías en el apostolado, su palabra es fácil y á veces sale de sus labios como un torrente dictando elocuentes períodos y otras se complace en hacer un ramillete de hermosísimas flores y lo entrega después á sus oyentes que lo aspiran con verdadera fé.

La Capilla del Sr. Pardo nos dicen que en este quinario echa el resto en su mejor elogio.

El coronel de caballería D. Francisco Campuzano de la Torre, ha sido destinado al cuadro para eventualidades del servicio en esta región, y el teniente coronel de la misma arma, D. Andrés Boell Seoane al regimiento Cazadores de Alfonso XII.

Ha sido nombrado magistrado de esta Audiencia en sustitución de D. Máximo Palacios el señor don Ignacio García Martín, que desempeñaba igual cargo en la de Burgos.

Se encuentra enfermo de alguna cuidado, el ayudante del general Chinchilla, D. Ignacio Rio... cón.

En el salón de conferencias de las Casas Capitulares se ha celebrado hoy la subasta por pujas á la llana para la adquisición de 2.000 palos procedentes del arbolado existente en el Parque de María Luisa y en el Huerto de Mariana.

Hízose el remate á favor de don Manuel Pacheco y Sousa, por el tipo de 2 pesetas por cada madero.

Presidieron el acto los concejales señores Nandín y Carbajo, y dió fe del acto el Notario de la corporación señor Rodríguez Palacios.

Por la Alcaldía de Sevilla se ha mandado fijar en los sitios de costumbre el siguiente edicto:

«En cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento para la ejecución de la vigente Ley de Reemplazo, se anuncia al público que la revisión de las excepciones legales y morales, porque fueron exceptuados temporalmente del servicio de las armas los mozos alistados en los años de 1894, 1895 y 1896, dará principio en estas Casas Capitulares y ante las respectivas comisiones de quintas á las once de la mañana del día 2 del próximo mes de Abril, continuándose en los siguientes hasta el 6 inclusive á cuyo acto están obligados á comparecer dichos mozos, aunque no reciban citación por haber mudado de domicilio debiendo á la vez recoger desde luego en la Secretaría municipal sus respectivos expedientes, para presentarlos en aquel término con los documentos necesarios á acreditar que subsiste la excepción apercibidos que en otro caso serán declarados soldados.

Sevilla 24 de Marzo de 1897.—El Alcalde, *Anselmo R. de Rivas*.»

A la llegada del correo de Cádiz, se produjo en la estación de San Bernardo un ligero alboroto por los siguientes motivos:

Una mujer reclamaba una capa que otro viajero pretendía llevarse.

Este último afirmaba ser suya la mencionada prenda, y, por fin, púsose en claro que la capa no pertenecía á ninguno de los dos reclamantes, sino á un viajero que descendió del tren en la estación de Utrera, sin que se sepa de qué artimaña le permitió apoderarse de que llevaba tal capa.

Aquí está la capa, pero su dueño quien no parece.

No sabemos si la policía habrá tenido conocimiento del hecho.

El día 1.º de Abril próximo se abrirá el pago á las clases pasivas que cobren sus haberes por esta Delegación de Hacienda.

La compañía de ferro-carriles de Sevilla, Alcalá y Carmona notifica, que desde el día 5 del próximo mes de Abril comenzará á regir el nuevo servicio de verano, efectuándose las horas de los trenes en la siguiente forma:

Sevilla: horas de salida, á las 6 y 15 de la mañana, á las 12 y 10 de la tarde; y á las 9 y 35 de la noche.

Alcalá: horas de salida de los trenes directos á Sevilla á las 4 y 25 de la mañana y 2 y 35 de la tarde.

Carmona: horas de salida 8 y 35 de la mañana, 7 y 20 de la tarde y 4 de la mañana. Este último es tren solo de mercancías.

En la casa núm. 42 de la calle Rodrigo de Triana, se presentó Francisco Sánchez Velasco, con objeto de hacer las paces con su mujer Amparo Luque Bejarano, de la que hace algún tiempo se encuentra separado.

No se sabe las palabras que mediaron entre este matrimonio lo cierto es que el Francisco Sánchez, arremetió de pronto contra su mujer abofeteándola y dándole fuertes golpes que con la hicieron perder el conocimiento.

Después con el mismo ímpetu, cogió cuantos muebles había en la habitación y los destrozó sin que nadie pudiese evitarlo, pues al tratar de hacerlo unas vecinas de la misma casa, el *valiente* se volvió furioso contra ella insultándola con palabras soeces.

Con tal motivo, se promovió el consiguiente escándalo.

El agresor quedó detenido en la prevención de vigilancia.

Se encuentra enfermo de alguna gravedad el Sr. D. Adolfo Rodríguez Jurado.

Deseámosle rápido y completo alivio.

Un distinguido artista de esta capital, se ha encargado de hacer el cáliz que ha de llevar el Señor de la Cena que saldrá procesionalmente en la próxima Semana Santa.

El cáliz se tallará en piedra ágata y llevará incrustaciones de cornalina oriental veteada de varios colores claros y oscuros sin fijar el dominante, apareciendo el mezclado blanco, rojo, amarillo, verde y azul confundidos todos por la naturaleza misma de la piedra.

El vaso sagrado será igual á la copa que se conserva en la catedral de Valencia del en que Nuestro Señor Jesucristo consagró la noche de la cena.

El mantel que cubrirá la mesa de la cena será de lienzo blanco visto igual al auténtico que se conserva en la catedral de Coria.

El conocido matador de novillos Angel García Padilla, viene observando desde hace algún tiempo la falta de alhajas, prendas y objetos, sin que

pudiese averiguar quién fuese el autor de tales hechos.

En vista de que estos robos venían sucediéndose, lo dió conocimiento del hecho al inspector señor Conradi.

Este después de interrogar á la familia de Padilla y conocer la clase de personas que penetraban en la casa detuvo á Ildefonso Pasquet Ruiz, joven de 1[illegible] años, que en calidad de mandadero frecuentaba la casa.

Registrado minuciosamente el Pasquet se le encontró en el fondo de la americana una bolsita en donde guardaba varias papeletas de empeño de alhajas y prendas, procedentes del robo.

Al decir del dicho sujeto se vió llamado por la misma criada de Padilla.

El Pasquet se confesó autor de las sustracciones y manifestó los sitios donde había vendido ó se encontraban gran número de los objetos robados. Muchos de estos fueron recuperados por el inspector Sr. Conradi.

Entre las prendas robadas figuran once anillos, medallas y sortija de oro.

La mayor parte de las prendas y objetos han sido encontrados en la casa de empeño de la calle de la Laguna.

Para terminar el amueblamiento de una testamentaría se ha almonedado un estrado en buen estado de conservación, cuyos objetos se hallan de manifiesto en dependencias de la iglesia parroquial Omnium Sanctorum de esta ciudad.

El domingo 28 del corriente mes en el Monte de piedad y caja de ahorros, á las once de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, relojes y otros efectos verificados en el mes de Junio de 1896 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Esta subasta tendrá lugar en la oficina central del establecimiento calle San José núm. 17.

No hay autoridad médica que no elogie grandemente este preparado y que deje de emplearlo.

(Desinfectar de las condiciones.)

El Dr. D. Manuel Taboada, del Consejo de Sanidad, de la Academia de Medicina, etc., etc.,

CERTIFICA: Que ha empleado con éxito los *Salicilatos de bismuto y cerio*, preparados por el señor Vivas Pérez, *Farmacéutico de Almería* en múltiples afecciones del aparato gastro-intestinal, caracterizadas *por perturbaciones digestivas* de un *regular carácter, dispepsias y diarreas*, sobre todo en los niños, cuando se ofrecen como fundamentos de la dentición y del destete prematuro.— Madrid, 12 de Octubre de 1883.—*M. Taboada.*

MOVIMIENTO RELIGIOSO

Dicen de San Sebastián que el proyecto y plano para el convento de Religiosos Carmelitas que piensan construir en terrenos contiguos á la estación de Vitoria serán del ilustrado arquitecto Fray Pío Zatarain, de la misma Orden, quien antes ha dirigido los conventos que poseen en Vizcaya, Avila y Toledo.

—Son muchas las poblaciones en las que se celebran funerales por el eterno descanso de los militares fallecidos en Cuba y Filipinas.

—Leemos en un periódico:

«El Sr. Obispo de Seo; identificado con el clero del ejército, ha propuesto al ministro de la Guerra que mientras haya capellanes de cualquier categoría que voluntariamente se presten á cubrir las vacantes de Ultramar no se verifiquen sorteos. Con tal medida, digna de la gratitud que no han de negarle sus subordinados, se mejora el servicio y se economiza dinero, que bien lo ha menester el Erario en las actuales circunstancias.»

—El Arzobispo de Lyon cuenta en su última Pastoral el siguiente suceso.

«A un pobre campesino que se había quedado ciego, le propusieron costearle el viaje á París para consultar á un célebre especialista que le curase; pero con la condición de que sacase á su hija de la escuela de las Hermanas, donde la tenía, y la pusiese en una escuela laica. «Antes que mi hija pueda perder la fe—contestó el campesino—prefiero quedarme ciego» y renunció á recobrar la vista con tal que su hija no perdiera los frutos de su educación religiosa.»

—En la capilla privada del palacio arzobispal de París tuvo lugar hace poco la conmovedora y edificante ceremonia de la abjuración del cisma griego de las princesas Ana y Elena, hijas de la princesa B. de Brancovan. Después de la ceremonia las recién convertidas, acompañadas de su familia fueron recibidas por el Cardenal Richard, quien las recibió con paternal solicitud y les recordó que un antepasado suyo, el Cardenal Muzurus, calificado por Erasmo como «el más sabio humanista del siglo XVI» fué príncipe de la Iglesia é íntimo amigo del Papa León X.

—La Santa Sede ha publicado el decreto de aprobación de la Universidad católica fundada en en la capital de Méjico por el Arzobispo Monseñor Próspero A. nuevo con el nombramiento de decanos y profesores de las Facultades de Filosofía, Teología y Derecho canónico.

—Siendo arzobispo entonces el difunto Obispo de Seo, Mons. Trégaro tuvo que administrar el Viático á un soldado, á quien había preparado debidamente; pero efecto de su enfermedad, apenas recibió la sagrada Hostia, la arrojó. A pesar suyo, El sacerdote entonces la recogió en los corporales, que colocó en el Tabernáculo y al siguiente día se asumió en la Misa la sagrada Forma.

—A la muerte de Santo Tomás de Aquino, y mientras se tributaban los últimos honores á los venerados restos del Santo en el monasterio de Fossa-Nova, un monje del Císter, ciego hacía ya mucho tiempo, acercándose al cadáver con gran fe y veneración aplicó sus ojos á los del Santo, que cerrados por la muerte permanecieron así, mientras los del monje se abrieron á la luz, con gran alegría suya y asombro de los circunstantes, ante aquel milagro patente debido á la intercesión del Angélico Doctor.

—Sabido es que los cartujos nunca comen carne, ni aun en caso de grave enfermedad.

Cuando la Santa Sede se hallaba en Aviñón un Papa autorizó al Prior de la Gran Cartuja de París para que permitiese comer carne á sus cenobitas en caso de enfermedad, causando este permiso tal contrariedad entre los monjes, que resolvieron enviar una comisión al Papa para rogarle que no alterase en su Regla un precepto tan antiguo.

Formaban la comisión 27 religiosos el más joven de los cuales contaba ochenta años, habiendo algunos de noventa y cinco. Cuando el Pontífice vió á aquellos ancianos tan fuertes y tan ágiles, no insistió más en su propósito, y les dejó marcharse á que continuasen su vida de abstinencia y mortificación.

RECETA CULINARIA

Pichones á la parrilla.—Desplumados, enflaquecidos y limpios, se parten por la mitad. Se untan bien en manteca derretida y se espolvorean luego con miga de pan y se espolvorean con pimienta, sal y especias finas. Se asan en la parrilla á lumbre lenta y se sirven rociados con zumo de limón y una salsa picante.

Ultima hora

Madrid 27

El gobierno, queriendo á todo trance marcar bien el quebrantado prestigio de Blanco se muestra disgustado por las declaraciones del general Polavieja telegrafiadas por el corresponsal de *El Imparcial*, en particular respecto á la afirmación de que aquel general le encontró todo desorganizado en Filipinas.

Esto dice el gobierno que es injusto pues se le ha enviado cuanto ha pedido, y solo se explica la conducta de Polavieja por el deseo de molestar al general Blanco, como ya lo ha hecho otras veces.

Esta afirmación del gobierno es notable pues todos saben ya á que atenerse respecto al general Blanco como también se sabe que á Polavieja se le han regalado recursos no á manos nuestra la no ser de las mesas y se ha apresurado el gobierno á retirarle.—S.

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 28-3-30 t.

	Anter.	Hoy	[illegible]	[illegible]
4 por 100 interior contado	64 55	64 60		15
4 por 100 fin corriente	64 60	64 75		15
4 por 100 fin próximo	00 00	00 00		
4 por 100 exterior	[illegible]	[illegible]		25
Amort. noble	[illegible]	[illegible]	20	
Cuba de 1886	[illegible]	9 00	15	
Cuba de 1890	[illegible]	94 30		
Banco de España	[illegible]	[illegible]		
Tabacos	000 00	000 00		
París vista	[illegible]	[illegible]		
París 8 días	60 00	00 00		
Londres 60 días	[illegible]	[illegible]		
Londres 90 días	00 00	00 00		

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses cortadas [illegible].—Reses de [illegible].—Terneras, [illegible].—Carneros, [illegible].—Machos [illegible].—Ovejas [illegible].—Cabrios, [illegible].—Total, 115.—Precio al público.—Vaca y ternera [illegible].—Carnero-macho, [illegible].—Oveja-cabra, [illegible].

MATADERO DE CERDOS

Día 28 de Marzo.—Existencia anterior 242.—Entrados en este día 113.—Total, 355.—Han salido: Para el consumo, 194.—De tránsito 00.—Total 194.—Quedan para el inmediato día, 166.—Los cerdos vendidos pesaron [illegible] kilógramos.—Precio por pesetas de [illegible] á [illegible].

ACEITE en la Calzada.—Sevilla [illegible].

Entrada de ayer [illegible].—Viejo, [illegible].—Nuevo [illegible].

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, por fanegas de [illegible]:

Trigos fuertes de [illegible] reales fanega.—Id. mondillo, [illegible].—Id. barbilla, [illegible].—Id. tremés, [illegible].—Cebadas del país, [illegible].—Id. navarra, [illegible].—Garbanzos gordos, [illegible].—Idem regulares, [illegible].—Id. medianos [illegible].—Habas tarragonas, [illegible].—Id. menudas, [illegible].—Id. chicas, [illegible].—Avena [illegible].—Id. rubia, [illegible].—Escaña, [illegible].—Yeros, [illegible].—Alpiste, [illegible].—Maíz, [illegible].—Altramuces, [illegible].—Harina primera de [illegible].—Id. de segunda, [illegible].—Id. de tercera, [illegible].

FERROCARRILES

De Marchena á Córdoba y viceversa.

[illegible]

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y viceversa.

[illegible]

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

[illegible]

Sevilla á Huelva y viceversa.

[illegible]

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

[illegible]

De Zafra á Huelva y viceversa.

[illegible]

De Sevilla—Málaga—Granada y viceversa.

[illegible]

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, Amor de Dios, 7.

II

En qué puede hacerse consistir, si bien se mira, la fórmula de la verdadera piedad.

Bastante tienen algunos con llamarse católicos y no rehusar este glorioso apellido, y como tales creer ó al menos no descreer por decirlo así lo que como dogmas de su fe enseña el Catolicismo. Lo que además de esto se haga considéranlo como propio de otra clase especial con la que no quieren ellos ser tomados en manera alguna, la de los fanáticos ó beatos, si ya no la llaman con término todavía más denigrante, la de los mojigatos é hipócritas. Los tales no han considerado quizá que aun el demonio, con ser demonio cree, pues, compatible el acto de creer con el odio eterno á Dios que devora las entrañas de aquel desventurado: se puede, pues, creer muy firme-

mente dogmas al modo que es ciencia poseer una serie encadenada de verdades. Como teoría bellísima y soberanamente armónica se le escatimarían elogios y admiraciones al Cristianismo, aun por los que ahora se declaran sus más feroces impugnadores. Las vidas de Cristo y de María y de los Apóstoles, los hechos de los Mártires, y el majestuoso desarrollo de la fe en todo el mundo, constituirían entonces, aun para los más refractarios á sus divinas enseñanzas, una leyenda maravillosa con honores de epopeya, que tendría, hasta entre los impíos fervorosos y entusiastas cantores. Es algo más que ese espléndido follaje de poesía ó de ciencia la verdad cristiana. No la comprende bien quien la considera solamente como blando arrullo de la imaginación, y aún ni se quiere del corazón, ó como portentosa construcción científica de la inteligencia. Ante lo primero sólo se le exigiría al católico emocionarse y sentir como en el teatro; ante lo segundo arrobarse y palmotear como en la academia. La Religión es más que un sueño bellísimo, con que quiso halagarnos y deleitarnos Dios, supremo Autor de toda verdad y toda belleza. Es el homenaje que exige este Dios, como dueño de su criatura; es la sujeción y servicio que de su siervo reclama el señor. Es el reconocimiento práctico de la jurisdicción que tiene Él sobre nosotros en el vasallaje de cada día, de cada hora, de cada minuto, prestado á esa suprema jurisdicción y señorío. Jurisdicción y señorío, no de mero título ó pomposo ceremonial, como algunos de lo terreno real, efectivo, con derecho á dictar leyes y á imponer deberes y á demandar sacrificios; con sanción

SECCION DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en precio módico la casa calle [illegible] núm. 3, con espaciosas habitaciones, jardín y cuadra. Informarán Mercaderes núm. 70.

— 16 —

de penas contra quien á dichas leyes y deberes y sacrificios no satisfaga puntualmente, y con sanción de premio á favor de quien á todo eso satisfaga con la debida fidelidad. Bien entendido, que no hay autoridad alguna de orden humano que posea con tal plenitud ese señorío y jurisdicción sobre sus subordinados; ya que las autoridades de la tierra no pueden exigir de los súbditos más que la prestación de servicios exteriores; cuando de esta otra jurisdicción de que hablamos no está libre el seno más recóndito de la humana conciencia, ni lo más invisible del deseo ni lo más inviolable de la voluntad, ni lo más vago y vaporoso del pensamiento. La jurisdicción de Dios y de su divina Ley no reconoce otros límites que la inconsciencia, la cual sustrae á actos humanos [illegible] por lo cual bien se la puede llamar jurisdicción absoluta é ilimitada.

—¿Queréis, pues, decir que no es una Religión [illegible], es decir no es Religión la del que se contenta con [illegible] y sólo con [illegible] pero sin llevarla al terreno de verdadero servicio práctico, en lo cual consiste su carácter más especial?

—En efecto, eso digo y eso dirá cualquiera que en tales materias tenga sentido común. Católico ó cristiano deberá equivaler en el común lenguaje á devoto ó piadoso, si el común lenguaje no fuese las más de las veces todo él una serie de groseras inconsecuencias. Por estas inconsecuencias, que constituyen la más deplorable de las flaquezas de la humanidad y la más vergonzosa herencia del primer pecado, hay muchos hombres que se llaman y creen católicos porque

— 17 —

no desconocen ni niegan la fe, pero que por otra parte [illegible] algunos en [illegible] prácticas [illegible]. Católicos son, pero no ejercen de tales, podríamos decir aplicando á este asunto la fraseología vulgar. Saben el oficio y por el Bautismo han puesto sobre su puerta el rótulo y muestra del mismo; pero de ahí no pasan, ni [illegible] que eso sea en ellos algo como una verdadera profesión. A semejanza de ciertos títulos honorarios que en la Administración pública ó en la milicia se otorgan por pura obsequio á personas enteramente ajenas á aquellas carreras, y que sirven tan sólo para que pueda el favorecido ostentar en ellas [illegible] más ó menos pomposo y obtener en [illegible] y ostentar en las tarjetas [illegible] así estos católicos son católicos de nombre, y nada más.

Precios de suscripción
En Sevilla, un mes [illegible]
[illegible]
Fuera de Sevilla, trimestre [illegible]
Un año [illegible]

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Año XVI — Lunes 29 de Marzo de 1897 — Num. 4.266

BOLETIN RELIGIOSO

MARTES 30 DE MARZO DE 1897

[illegible]

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

[illegible]

(Bendecido por el Papa).

La cuestión del Excmo. Cabildo Catedral

Por razones que de seguro no se habrán ocultado al buen criterio de nuestros católicos lectores, hemos sido muy parcos en dar noticias referentes á la supuesta sustracción de la mayor parte de los fondos que administraba la Junta de Patronatos del excelentísimo Cabildo Catedral de esta Ciudad.

Hoy, sin temor de ser indiscretos podemos decir que el Excmo. Cabildo Catedral ha percibido todos los intereses correspondientes hasta el 30 de Abril próximo venidero y se le ha asegurado con sólida garantía en el Ministerio de Marina el pago del capital que muchas personas, mal informadas sin duda, creían irremisiblemente perdido.

La solución justa y prudente del asunto era llana y fácil al principio, pero á consecuencia del inexplicable escándalo que poco después se movió [illegible] en la honra de respetables sacerdotes, que no habían imaginado siquiera delinquir y aquella solución [illegible] y tan poderosos obstáculos que personas de clara [illegible] llegaron á considerarla punto menos que imposible.

No tenemos para que ocuparnos en las causas del escándalo [illegible] que una obra, cuyos efectos [illegible] son los apuntados. Tenía tales caracteres que no es de dudar que [illegible] para descubrir la procedencia.

Nuestro venerable Pastor desde el momento en que [illegible] para que [illegible] cesara ardiendo en santo celo por la honra y gloria de Dios y por el bien de las almas encomendadas á su paternal solicitud ha puesto cuanto ha sido de su parte con su ciencia, humildad y mansedumbre admirables para cortar de raíz el escándalo que tantos daños ha producido.

El Excmo. Cabildo Catedral ha hecho también cuanto ha creído oportuno para allanar los sobredichos obstáculos ya directamente, ya por medio de varias comisiones de su seno que han alternado en tan ardua y penosa labor.

Rotas se ha mucho las negociaciones, á pesar de los esfuerzos de los Señores Capitulares D. José Roca y Ponsa y D. Modesto Abin y Pineda á quienes estaba entonces encomendada la gestión del asunto, que hicieron cuanto les fue posible para llegar á un arreglo satisfactorio, el Excmo. Cabildo Catedral no se arredró por eso y eligió otra comisión formada de dichos Señores Capitulares y del Sr. D. Jerónimo Álvarez Troya, Dignidad de Arcipreste de esta Santa Iglesia, á los cuales concedió amplísimas facultades para el desempeño de su cometido sin otra limitación que la solicitada por los mismos comisionados consistente en someter todas sus gestiones á la aprobación del Excmo. Sr. Arzobispo.

[illegible] con gran [illegible] y fundadas esperanzas los trabajos de [illegible] [illegible] de nuestro venerable Prelado la sociedad titulada Astillero de Vea Murguía, Noriega y Compañía de Cádiz, confió su representación para este delicado asunto con indudable acierto á uno de los jefes de nuestra marina de guerra más esclarecidos por su probada ciencia, brillantes servicios y cristianas virtudes, al Capitán de fragata Sr. D. Miguel de Aguirre y Corveto, bajo cuya dirección se están haciendo por operarios españoles los trabajos para concluir el magnífico buque de combate de 1.ª clase Emperador Carlos V unánimemente elogiado por nacionales y extranjeros. El Sr. Don Miguel de Aguirre [illegible] se á las órdenes de nuestro Prelado con el designio de terminar directamente en el plazo más breve posible el negocio, sin apartarse un punto de lo justo y en verdad debemos [illegible] del ilustre marino y su modestia y rectitud extraordinarias, harto probadas en todo el curso de las negociaciones ha facilitado sobremanera la feliz conclusión que de todas veras celebramos.

Después de cuantos trabajos preliminares indispensables y de vencer graves dificultades completamente inesperadas que á última hora surgieron la referida comisión del Excmo. Cabildo Catedral asesorada por el letrado D. Juan María Romero Martínez, D. José Fernández-Noudez y Sánchez, su abogado D. Pedro Rodríguez de la Borbolla y D. Miguel de Aguirre y Corveto celebraron varias conferencias en las cuales, [illegible] del deseo de acertar y con evidente buena fe, establecieron las bases de un convenio equitativo que asegura por completo los derechos de los contratantes sin que ninguno experimente perjuicio. El convenio después de obtenida la aprobación del Excmo. Sr. Arzobispo fue elevado á escritura pública [illegible] ante el notario Dr. D. Eduardo Bolla y Ortiz de Zúñiga.

En ese documento que, [illegible] de servir servirá de base para una reparación merecida y ha tiempo reclamada por personas sensatas é imparciales brillan á su lado el espíritu de equidad y el acendrado patriotismo del Excmo. Cabildo Catedral puesto que á la aceptación del convenio le ha llevado como se declara en la misma escritura el deseo de no menoscabar derechos de los interesados, y el de que no se entorpezca la marcha de la sociedad Astillero de Vea Murguía Noriega y Compañía de Cádiz para que esta pueda cumplir [illegible] compromiso de entregar á la Nación el referido buque de combate Emperador Carlos V.

Los católicos sevillanos estamos, pues, de enhorabuena por tan fausto suceso y muy especialmente el Excmo. Cabildo Catedral [illegible] como por la nobleza de que dio el sábado [illegible] muestra yendo á felicitar y á dar las gracias á nuestro venerable Prelado á quien con toda verdad y rigurosa justicia se [illegible] beneficio.

DIARIO DE SEVILLA

LA INSURRECCION FILIPINA Y LA MASONERÍA

Los benemé[ritos] [illegible] de la Compañía de Jesús [illegible] de los principales jefes de la rebelión [illegible] de sus grandes errores y abjuran públicamente de la secta masónica.

Con estos documentos á la vista se comprenderá una vez más que la [illegible] rebelión filipina, [illegible] [illegible] se organizó en las logias [illegible] y los jefes que la dirigieron, y [illegible].

A continuación—dice un periódico de Manila—publicamos las retractaciones que han [illegible] ante los Padres de la Compañía de Jesús y [illegible] algunos de los que fueron pasados por las armas el lunes 11 de Enero de 1897.

«¡Oh! la [illegible] para volver al seno de la Santa Religión [illegible] y de [illegible] [illegible] se han alejado de Él.

»Yo Francisco L. Roxas, en vísperas de mi muerte para reparación de lo que en mis palabras [illegible] he podido ofender al prójimo para escándalo de otros [illegible] para satisfacción de mi conciencia, á fin de que todo y especialmente mis hijos, [illegible] de la masonería o de otra cualquiera sociedad secreta, [illegible] de las cuales detesto y maldigo, y [illegible] los sagrados de la patria, nuestra madre España. Pido perdón de todas mis culpas y [illegible] daños.

Muero en la santa fe católica apostólica romana, en la que nací y me eduqué, creyendo firmemente todo cuanto ella enseña y confieso cuanto ella [illegible].

»La firma de [illegible] en Manila hoy 11 de Enero de 1897 en Manila Real Fuerza de Santiago.—F. L. Roxas.—Examiné este documento, el oficial de guardia de la capilla, Antonio Pardo.—Presencié la lectura, el sargento de guardia, Felix García.»

[illegible] Enero de 1897.

[illegible] detestado y abominado de todo corazón [illegible] de la Religión Católica Apostólica y Romana y [illegible] entrego mi alma.—Ramón A. Padilla.

Presencié la lectura: El sargento de guardia, Felix García.—Examiné este documento: El oficial de guardia, Antonio Pardo.

»Yo [illegible] Villarreal, [illegible], mayor de edad, declaro que desde que [illegible] bautizado y recibí en la Religión Católica Apostólica Romana la misma que profeso hasta estos [illegible] momentos de mi vida. Declaro además que he pertenecido á la masonería secta que [illegible] de todo corazón y deseo que se haga pública esta mi manifestación para que [illegible] la detesten lo mismo que mis amigos y demás [illegible] que la Santa Madre Iglesia, que condena dicha secta [illegible] su perdón.

»Suplico al Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Manila haga pública esta mi retractación espontánea y [illegible].

»Declaro, por último, que muero en todo conforme con la voluntad de Dios.—Manila á 10 de Enero de 1897.—Luis R. Villarreal.—Examiné este escrito: El oficial de guardia de la capilla, Rodolfo Pardo.—Presencié la lectura: El sargento de guardia Felix García.»

[illegible] Manila 10 Enero de 1897.

»Yo Faustino Villafranca y Espeleta [illegible] años de edad, declaro públicamente que [illegible] [illegible] español, cristiano católico apostólico romano, y detesto con todo mi alma cualquiera sociedad [illegible] contra nuestra querida madre España.

»También [illegible] de haber pertenecido [illegible] á la masonería [illegible] [illegible] mis hijos [illegible] para que ingresasen en esta sociedad [illegible] á mis hijos y á todos mis amigos que [illegible] á dicha sociedad y pido perdón á Dios como lo hago hoy por estar condenada por la Iglesia.

»Suplico al Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Manila haga pública esta mi retractación espontánea y libre.—Faustino Villafranca.—Examiné este documento: el Oficial de guardia de la capilla, Antonio Pardo.—Presencié la lectura de este documento: El sargento de guardia, Felix García.»

IHS

»Yo el infrascrito, puesto en la presencia de Dios, declaro ante todo el mundo que quiero vivir y morir en el seno de la Iglesia Católica Apostólica Romana, [illegible] y condeno [illegible]. Y puesto que [illegible] me ha [illegible] en que me hallo [illegible] de haber pertenecido á ella y la detesto con todo mi corazón, rogando á los que me han seguido que [illegible] [illegible], pido perdón á Dios y á los hombres á perdonar por mi parte á cuantos me hayan ofendido. De un modo particular pido [illegible] á la madre [illegible], [illegible] protesto querer morir.

»Manila cárcel de Bilibid 10 de Enero de 1897.—Moisés B. Salvador.—Francisco Luis de Castro, presbítero.—Juan Aldá.»

»[illegible] poniendo por testigo á Dios, declaro que he nacido en la Religión Católica Apostólica y Romana, y en ella [illegible] [illegible] que nuestro Señor Jesucristo [illegible] que [illegible] á Dios y á los hombres que me perdonen, como yo también perdono á todos aquellos que voluntaria ó involuntariamente me hayan podido ofender.

»En especial condeno todas las sociedades prohibidas por la Santa Madre Iglesia, mayormente la masonería con sus doctrinas y prácticas.

»Pido á todos rueguen á Dios por el eterno descanso de mi alma.

»En la capilla de la cárcel pública de Bilibid, á 11 de Enero de 1897.—José Dizon.—Miguel Roxas.—Juan Aldá.

»Habiendo pertenecido á la masonería y permitido [illegible] logias, detesto [illegible] sus enseñanzas y prácticas como lo manda la Santa Iglesia, en cuyo seno [illegible], [illegible] [illegible] mismo deseo que hagan todos mis compañeros, por

ticularmente aquellos que yo escandalicé con mis palabras y ejemplos.

»Ruego á todos me perdonen por Jesucristo cuanto os haya podido perjudicar yo también á mi perseguidor mío.

»Por último me encomiendo en las oraciones de mis prójimos, ofreciendo á Dios el sacrificio de mi vida por el bien de la Iglesia y por la prosperidad de mi patria España.

»En la capilla de la cárcel pública de Bilibid, á 11 de Enero de 1897.—*Antonio Salazar.*—*Juan Alix.*—*Miguel Ruiz.*»

—

Antonio Luna y Novicio condenado á veinte años de presidio, ha escrito también la siguiente abjuración:

«Habiendo pertenecido á la masonería en la península, por cuatro años condeno esa sociedad, sus ideas, sus prácticas como perniciosas y abominables y vuelvo regocijado al seno de la Iglesia católica, como única fuente de verdad infalible y arca única de salvación.

»Autor de un pequeño volumen titulado *Impresiones* me retracto de los conceptos en él vertidos, que directa ó indirectamente contraríen ó se opongan al dogma y á la moral religiosa.

»Condeno particularmente las ideas materialistas allí impresas por ejemplo, que la muerte sea una modalidad de la vida, que en el mundo no haya más que fuerza y materia. En síntesis, la única recomendación que puedo hacer de ese libro es su destrucción y así ruego á las personas que lo posean.

»Por último, es mi ánimo reparar cualquier escándalo que haya dado á mis semejantes, además ruego á cuantas personas haya ofendido, me perdonen por Jesucristo, como perdono á mis ofensores.

»Aprovechando esta oportunidad, condeno la rebelión como una ingratitud y alarde de salvajismo, y me ratifico en mis ideas de adhesión, de lealtad por mi patria España, ya demostradas antes de estos sucesos.

»De mi propia voluntad, espontáneamente hago todas estas declaraciones ante mi confesor el Rdo. P. Antonio Rosell S. J. y testigos presentes, en Manila, cuartel de Caballería de Filipinas, 8 de Enero de 1897.—*Antonio Luna.*—El oficial de guardia, *Julio Sáenz.* El comandante mayor, *Joaquín de la Vega Inclán y Llander.*»

—

También el Dr. Rizal, alma de la infame conspiración, ya ajusticiado [illegible] [illegible] ha firmado la siguiente retractación, no sin antes haber declarado de palabra que á él le perdieron las doctrinas y enseñanzas que aprendió en España. ¡Tremenda responsabilidad para los apóstoles del mal y para los cooperadores y sostenedores de esas propagandas nefandas!

La retractación dice así:

«Me declaro católico y en esta Religión, en que nací y me eduqué, quiero vivir y morir. Me retracto de todo corazón de cuanto en mis palabras, escritos, impresos y conducta ha habido contrario á mi calidad de hijo de la Iglesia. Creo y profeso cuanto ella enseña, y me someto á cuanto ella manda. Abomino de la masonería como enemiga que es de la Iglesia, y como Sociedad prohibida por la misma Iglesia.

»Puede el Prelado diocesano, como Autoridad superior eclesiástica, hacer pública esta manifestación espontánea mía, para reparar el escándalo que mis actos hayan podido causar y para que Dios y los hombres me perdonen.

»Manila 29 de Diciembre de 1896.—*Dr. Rizal.*»

—

De todo esto se deduce que el pueblo filipino es sanable todavía, pues ninguno de los insurrectos ha muerto impenitente.

Lo que prueba que nuestros religiosos y misioneros de todas las Ordenes y categorías han cumplido y cumplen noblemente con su misión de apóstoles y de patriotas.

Y que lo que allí hace falta es estirpar de raíz á la masonería y establecer una sabia política, esencialmente cristiana y española, secundada por una administración honrada, y amparada por los prestigios de los frailes, que deben conservar su predominio.

SECCION DE NOTICIAS

El plan de Lachambre era rodear á Imús, copando á los rebeldes, pero al acercarse las tropas tuvieron que suspender el fuego, porque vieron que salían hacia nuestras columnas mujeres y al [illegible] que pedían el amparo de nuestros soldados, no quedando en Imús más que hombres.

Cuando los insurrectos vieron que iban á ser copados, prendieron luego á un régimen de pólvora que incendiaba á Imús.

Esto produjo una gran humareda que impedía ver.

A favor del humo, huyeron los rebeldes camino de Cavite.

La columna les dispersó.

Cuando entraron las tropas en Imús, estaba desierto.

Los combates librados en el ataque y en persecución fueron sangrientos.

La mortandad entre los rebeldes es incalculable.

El camino por el cual se retiraron está sembrado de cadáveres.

El enemigo ha sido tan [illegible] el honor de España ha quedado tan alto que el general Polavieja ha publicado un bando en el que se concede perdón á todos los que se presenten hasta el Domingo de Ramos, aunque sean jefes.

Los detalles oficiales de las operaciones realizadas por el general Lachambre para conseguir la toma de Imús, son los siguientes:

La división salió el día 22 de Zapote y [illegible] quedando á orillas del río Pasgpasan donde [illegible] la resistencia del enemigo.

Esta fué vencida por el regimiento número 73, que mató á once rebeldes.

El 23 continuó la marcha llevando un convoy de víveres y municiones hasta un kilómetro de Salitrán.

En aquel sitio estaban atrincherados los rebeldes.

Los desalojó el batallón de la vanguardia matando á 65. A nuestros nos mataron 4 y nos hirieron 9.

La división pernoctó en Salitrán, donde fué hostilizada por un fuego constante.

Al amanecer del 24, comenzó su marcha observándose para atacar una trinchera que había á dos kilómetros de Zorrava.

El enemigo estaba fuertemente apoyado en los bosques y en los barrancos del camino.

Después de dos horas de fuego fué asaltada la trinchera por tres puntos.

Al fin quedó en poder nuestro, sembrada de cadáveres.

Entre los muertos había muchos de arma blanca.

De los nuestros murieron el teniente de artillería don Constancio Grund y los de infantería don Juan Pérez y don Miguel García Pascual.

De tropa cinco.

Heridos quedaron los capitanes don Manuel Ruiz y don Joaquín Sáenz Grana, los tenientes don Serapio Sánchez, don Atanasio Medina Chaves y don Ramón González, el médico don Antonio Rodríguez y 101 de tropa.

Llegada la división á la vista de Imús, el enemigo cubrió la retirada con una línea de fuego apoyada en varias explosiones.

Esto detuvo el avance durante dos horas.

Entregaldo el [illegible] colocaron las tropas en el pueblo, apoderándose de los fuertes, cañones, [illegible] y depósito de pólvora.

El general Barraquer avanzó hoy, después de atacar Zapote sobre Bacoor. Al mismo tiempo Lachambre lo efectuaba desde Imús.

Bacoor estaba abandonado por los rebeldes.

Algunos voluntarios lo ocuparon.

En el acto cuatro ondea el pabellón nacional.

El escuadrón peninsular de Cebú lleva hecho grandes reconocimientos á orillas del río Zapote, ha asegurado á 2.000 hombres, mujeres y niños filipinos.

En virtud del bando de Polavieja se han presentado en Imús tres cabecillas.

—Desde Manila cuentan al *Heraldo* noticias interesantes.

Los rebeldes de Bacoor, sorprendidos por nuestras tropas, ante el peligro de ser copados y viendo que era inútil la resistencia huyeron.

Nuestras tropas siguen avanzando. En toda la región del río Zapote, se ven los resplandores de un formidable incendio.

Es tal el pánico en aquellos cercanos establecimientos, que se ven grupos de tagalos por Guadalupe y sobre el río Pasig. Se cree que son fugitivos de Imús que huyen, siguiendo las sendas de Malapadnabato.

Aunque se ignora con exactitud las pérdidas que en Imús sufrió el enemigo, se dice que pasan de 2.000 los tagalos puestos fuera de combate.

El general Lachambre procede en Imús á organizar la defensa de los elementos administrativos y sanitarios para que á los heridos en Imús les preste buena asistencia.

Relátanse hechos verdaderamente heróicos ocurridos en los pasados combates.

En los primeros encuentros nos mataron á tres soldados, hiriendo á nueve.

Si las posiciones del enemigo hubieran sido atacadas de frente, lamentaríamos enormes bajas, pues los insurrectos tenían grandes trincheras escalonadas.

El Obispo de Manila, en nombre de las comunidades religiosas del *Archipiélago*, felicitó á las tropas por su victoria.

Se ha dispuesto la construcción de un puente flotante sobre el río, junto á Bacoor.

Después de haber descansado nuestras tropas, continúan las operaciones.

—Se ha recibido en el *Heraldo* un despacho importante de Hong-Kong.

Confirma cuanto se ha dicho sobre el mal estado de salud de Polavieja lo que le obligó á dimitir.

Añade que tanto se jactan como otros como soldados y para cruzar á pesar cuantos espías al campo enemigo para enterarse del estado en que se hallan los rebeldes. Algunos de estos espías llevaban la [illegible] aconsejado á los rebeldes que depusieran las armas. Algunos confidentes regresan diciendo que los insurrectos persisten en su actitud.

Como aún poseen arma formidable Confírmase que los tagalos están desalentados.

En cambio es excelente el espíritu militar de los nuestros, á pesar de las marchas fatigosas.

En todo el Archipiélago, solo hay unos dos mil enfermos.

El retraso de las operaciones, ha sido sólo por organizar la administración militar.

Si en Filipinas tuviéramos fuerzas bastantes, no sería imposible encerrar al enemigo de tal manera que solo pudiera rendirse en su totalidad.

El general Polavieja se propone fomentar el establecimiento de colonias militares, repoblando á Cavite con los mayores que con ellas han sido leales.

—*El Imparcial* publicará un relato de la toma de Imús, cuyo extracto es como sigue:

Donde mayor resistencia opusieron los rebeldes fué en la trinchera de Anabó, donde murió el heróico general Zabala.

Allí nos mataron á varios oficiales y á bastantes soldados.

Traían esta trinchera ocultar por un valladar y a las casas de Imús.

No la vieron los soldados y al acercarse los dispararon á boca de jarro matando á varios capitanes, un teniente y 22 soldados.

El teniente Monasterio tomó el mando de las fuerzas y asaltó de frente la trinchera, tomándola. Allí estaba herido el titulado general Aguinaldo, hermano del generalísimo.

Cuando le iban á matar, dijo:

—Todo es inútil porque me muero.

La nueva resistencia fué desesperada. Los rebeldes, al entrar los nuestros en Imús, mandados en persona por el generalísimo.

Nuestro ataque fué tan brusco, que caían los enemigos á centenares, calculándose sus bajas en más de mil.

Un teniente vizcaíno herido en el pecho, exclamó.

—Creo en Dios y muero contento, defendiendo la honra de España.

Los rebeldes se presentan como rebaños, á pesar de que Aguinaldo fusila á los que vuelven.

Los prisioneros que hizo Lachambre, desfilan bien para demostrar que España los perdona. La situación es tan confiada, que Lachambre ha ido de Bacoor á la playa, para embarcar en el *Isla de Cebú*, escoltado solo por varios indígenas.

—El general Blanco se lamenta al profundísimo disgusto que le han causado las declaraciones de Polavieja que publicó *El Imparcial*.

Dícese que ha de mostrar documentos oficiales para planear las cuestiones relacionadas con la insurrección de Filipinas, y vindicarse ante las Córtes.

Varios amigos de Blanco afirman que apenas llegue á Madrid Polavieja planteará aquel la cuestión particularmente para saber si éste se ratifica en sus declaraciones publicadas por *El Imparcial*.

✝

R. I. P. A.

D. Ramón Alonso y Más

ha fallecido á las 8 de la mañana del 26 del corriente, en el Hospital Central de esta Ciudad.

Perteneció en vida á la secta masónica con el nombre de *Aaron* — *Thiers*; pero adjurando de todos sus errores ha entregado su alma á Dios Nuestro Señor, muriendo fervorosamente en el seno de la Iglesia Católica y recibiendo con edificación los Santos Sacramentos y la Bendición Pastoral del Excelentísimo Prelado.

Su viuda, hijos, padre espiritual, hermanos de la Doctrina Cristiana, amigos, afectos y albacea testamentario, suplican lo encomienden á Dios en sus oraciones.

SOLEMNE TRIDUO

QUE EN HONOR DEL BEATO DIEGO JOSÉ CÁDIZ, HA CELEBRADO LA REVERENDA COMUNIDAD DEL CONVENTO NOVICIADO DE ESTA POBLACIÓN EN LOS DÍAS 24, 25 Y 26.

Hallábase el templo adornado con modestia pero con gran severidad propia para ocasión el corazón al arrepentimiento y á la oración: desde las primeras horas de la mañana la Iglesia de los Padres Capuchinos estaba llena de fieles que se apresuraban á demostrar al Santo Fray Diego José de Cádiz su gran devoción purificándose con la confesión y comulgando que se repartía sin cesar desde las primeras horas del día.

Serían las diez del primer día cuando los acordes de la orquesta anunciaron el comienzo de la solemne misa que cantó el R. P. Pacífico oficiando de diácono y subdiácono respectivamente el P. Leandro de Ohanes y el Padre José de Pedro Abad.

Por la tarde subió al púlpito el R. P. Fray Diego de Valencia, Guardián y Maestro de novicios de este Convento, quien expuso con arrebatadora elocuencia las extraordinarias cualidades morales é intelectuales del Beato Diego José de Cádiz, hizo ver la nobleza y magnanimidad de su corazón, y la oportuna aparición de tan gran santo en una época tan calamitosa para España é hizo ver con acierto, la hermosura de la caridad del Beato Diego José de Cádiz, para con los pobres pecadores difundiendo los tesoros del amor en el ejemplo de sus heróicas acciones, en el celo de su vivificadora palabra.

La función de la tarde del día segundo fué menos lucida. Después de cantar los padres capuchinos solemnes completas y los fieles acompañados por la orquesta el Trisagio, ocupó la Sagrada Cátedra el M. R. P. Provincial Fray Ambrosio de Valencia, quien predicó un elocuente sermón notabilísimo por muchos conceptos. La ternura de su corazón no pudieron menos de conmover á los oyentes que con lágrimas en los ojos atentamente le escuchaban. Después de definir la palabra Apóstol, probó clara y terminantemente que el Beato Diego fué un verdadero Apóstol de Andalucía, hizo también un paralelo entre San Pablo y el Beato Diego. Entre los maravillosos rasgos de tan admirable discurso, son fué la tierna exortación á que todos fuésemos apóstoles cada uno en su esfera ya con la palabra, ya con el buen ejemplo.

Los sentimientos religiosos de los Sevillanos, su amor y devoción, su fervor y entusiasmo al Beato Diego crece de día en día de un modo prodigioso contribuyendo en gran manera al aumento de este entusiasmo y fervor el M. R. P. Provincial Fray Ambrosio de Valencia y Fray Diego Guardián de este Convento.

El día tercero nuestro celoso y virtuoso Arzobispo dió la bendición. Durante los tres días la concurrencia ha sido numerosísima lo que prueba una vez más la grande devoción que el pueblo de Sevilla profesa al Beato Diego José de Cádiz.

Este varón, verdaderamente apostólico, fué en su siglo lo que San Vicente Ferrer en el siglo V y el venerable Juan de Avila apóstol de Andalucía, en el siglo XVI. Desde entonces, palabra más elocuente y fervorosa no ha sonado en los ámbitos de España. Para juzgar los portentosos frutos de su palabra, basta acudir á la memoria de los ancianos. Ellos nos dirán que á la voz de Fray Diego José de Cádiz (á quien atribuyen hasta dón de lenguas) se agolpaba la gente á los confesonarios, soltaba á devolverel bandido su presa, rompía el adúltero los lazos de la carne, abominaba el blasfemo su proverbial...

[illegible] y oían mil oyentes rompían á un tiempo en lágrimas y sollozos. Orador más popular en todos los sentidos de la palabra nunca lo hubo, y ello puede decirse que Fray Diego de Cádiz era en todo un hombre del pueblo así en sus sermones como en sus versos, digno de haber nacido en el siglo XIII y de haber cabido entre los primeros hermanos de San Francisco. Quienes le oyó y quedó asombrado; todavía en su vejez, gustaba de recordar aquel asombro según cuentan los que le conocieron. Y otro literato del mismo tiempo, académico ya difunto, hijo de Cádiz como Fray Diego, pero nada sospechoso de parcialidad, porque fué volteriano empedernido, D. José Joaquín de Mora ensalzaba en estos términos la elocuencia del nuevo apóstol de Andalucía.

Yo ví aquel fervoroso capuchino,
Timbre de Cádiz, que con voz sonora
Al blasfemo, al ladrón, al asesino
Fulminaba sentencia aterradora.

Ví en sus miradas resplandor divino
Con que angustiaba al alma pecadora,
Y diez mil compungidos penitentes
Estallaron en lágrimas ardientes.

Le ví clamar perdón al Trono augusto,
Gritando humilde: «No lo merecemos»,
Y temblaban cual leve flor de arbusto
Ladrones, asesinos y blasfemos.

Y no sentían más que horror y susto
De la nefanda plaza en los extremos,
Y en la ocasión que fué de su porte gozo
Solo se oía un trémulo sollozo.

MIGUEL FERRÉ GRANADOS.

CRONICA LOCAL

En la iglesia parroquial de Santa Cruz se celebrará el día 1.º de Abril desde las 10 de la noche, hasta las 5 de la madrugada, el piadoso ejercicio, de la Adoración Nocturna, terminando con la Santa Misa y Comunión Reparadora.

Ayer por la mañana se celebró una gran solemnidad en la parroquia del Salvador la función principal en honor de Nuestro Padre Jesús de las

Desamparados ocupando la cátedra sagrada el Sr. Romero Gago, canónigo de la catedral, el que expuso a sus oyentes [illegible] relación de los milagros efectuados por el Señor en devotos de la advocación antes dicha.

Su Divina Majestad estuvo de manifiesto en el altar de plata durante la función.

También la misa de Eslava por una brillante orquesta de profesores, la que al efecto ejecutó escogidos números.

A la función, que terminó á las dos y media de la tarde, concurrió un número extraordinario de fieles.

Solemnísima estuvo ayer domingo cuarto de Cuaresma la procesión claustral celebrada en la iglesia parroquial de San Lorenzo, á la una del día para trasladar á su capilla y entronizar en ella, después de restaurada y embellecida, la veneranda imagen de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder, robusto baluarte de la devoción sevillana.

Revestido con pluvial blanco rodeado del venerable clero y precedido de la Cruz parroquial, que con paño blanco arullevaba un mozo de dos acólitos, con ciriales, y postrándose de rodillas entonó el Rvdo. Párroco de aquella iglesia señor D. Juan Bautista Sánchez y López el *Te-Deum*, que siguió cantándose procesionalmente con intermedios de órgano.

Pequeña multitud de señoras con velas encendidas luego iba el hermoso *Simpecado* á cuyo cuerpo armoniosos hermanos, luego la Cruz parroquial con acólitos con gruesos cirios, dos turiferarios elevando nubes de incienso, el estandarte de la hermandad y sus oficiales con varas de plata, la Venerable Comunidad de Padres Capuchinos, varios Sres. Eclesiásticos presididos por un señor Dignidad de esta Santa Iglesia en un pequeño paso cubierto de flores y con ruedas, la Sagrada Imagen conducida por hermanos, luego el palio de respeto y por último el Venerable Clero.

La procesión recorrió las [illegible] naves de la iglesia y terminó en la Capilla con los preces que marca el *Ritual*, entre los continuados repiques de los bronces sagrados.

Hoy fiesta de la Sagrada Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, se ha celebrado la primera función en la capilla después de las obras de embellecimiento de la misma y primera vez después de entronizada en ella la Sagrada Imagen de Nuestro Señor.

Anoche concluyó el solemne *Quinario* celebrado en la parroquia del Divino Salvador al Señor de los Desamparados.

El magnífico altar de plata en que se ofrecía á la adoración de los fieles la Divina Eucaristía y en cuyo centro se veía, también, la efigie de Jesús Crucificado presentaba hermosísimo aspecto.

La música religiosa de esta solemnidad era agradabilísima é inseparable [illegible] de piedad.

Después de la reserva de S. D. D. se hizo la traslación de el Santo Cristo á su ermita, recorriendo la procesión, con el mayor orden, las calles de Villegas, Plaza del Pan, Alcaceros y Plaza del Salvador. La imagen de el Señor era llevada en un pequeño paso conducido á hombros por cuatro señores sacerdotes. Presidió el acto, afirmando de prueba el Rvdo. S. Cura propio D. Castor Montoto.

La Cofradía de sacerdotes del Santísimo Rosario, Conversión del Buen Ladrón y Nuestra Señora de Monserrat, agregada al celebérrimo monasterio de las montañas de Cataluña, ha celebrado su devoto Quinario en su capilla del ex-convento de San Pablo. Este terminó anoche con la bendición que con el Santísimo Sacramento se dignó dar el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo.

Los cultos de ayer, por mañana y tarde, fueron aplicados en sufragio por el alma de la Señora Infanta D.ª María Luisa Fernanda (q. e. p. d.) hermana mayor que fué de la expresada Corporación.

Ha habido el buen acuerdo en la elección de los días para celebrar este Quinario que dentro de ellos ha caído la fiesta de la Encarnación del Hijo de Dios en cuyo día mismo, según la tradición, se verificó en el Calvario el misterio que venera esta Cofradía y por eso en esa misma fiesta se celebra á San Dimas el *buen ladrón* que tuvo su dicha de morir al lado del Divino Redentor y logra mediante su confesión la triple corona de apóstol, mártir y confesor.

En su procesión de Semana Santa acostumbra esa Cofradía á llevar la imagen del profeta Isaías, llamado el *quinto evangelista* por la puntualidad tan detallada con que profetizó la Pasión Sagrada de Nuestro Divino Redentor.

También llevaba, en otro tiempo la efigie de San Vicente Ferrer de rodillas y sosteniéndose hermosa escultura de Montañés. La razón de esto parece ser, la opinión de que habiendo encontrado San Vicente Ferrer el apóstol de Valencia, cuando estuvo en Sevilla, arregladas las Cofradías de Semana Santa instituyó en ellas la *disciplina pública*.

D. Antonio Palomino hablando de la imagen de el Señor de la Conversión del Buen Ladrón, obra de Martínez Montañés, tan admirable que

su tanta su propiedad que parece que se le escucha [illegible]

En el año de 1864, [illegible] Encíclica sobre el Santo Rosario [illegible] Excmo. Cabildo [illegible] Excmo. Ayuntamiento [illegible] Cura Parroquial [illegible] Hermandades del Rosario y [illegible] Fray Celestino [illegible] del orden de Santo Domingo.

Leemos en *El Porvenir*: "Ha regresado de Mérida el director de el DIARIO DE SEVILLA, D. Manuel de Torres y Daza."

Advertimos á *El Porvenir* que D. Manuel de Torres y Daza, no es ni ha sido director del DIARIO DE SEVILLA.

De orden del Sr. Gobernador han sido cerradas las puertas de las oficinas de *La Humanitaria* las cuales se hallan vigiladas día y noche. Ya era hora de que fuesen perseguidos esos *humanitarios industriales* y que nos es [illegible]. Creemos que el Excmo. Sr. Gobernador no se detendrá en tan buen camino y concluirá con otras *humanitarias* sospechosas que existen en Sevilla.

Para terminar el cumplimiento de una testamentaría se hace almoneda de un retrato en buen estado de conservación cuyos objetos se hayan depositados en dependencias de la iglesia parroquial Omnium Sanctorum de esta ciudad.

No hay autoridad médica que no elogie grandemente este preparado, y que deje de emplearlo.

(Desconfiar de las imitaciones.)

El Dr. D. Marcial Taboada del Consejo de Sanidad, de la Academia de Medicina etc., etc.

CERTIFICA: Que ha empleado con éxito los *Salicilatos de bismuto y cerio*, preparados por el señor Vivas Pérez, Farmacéutico de Almería en múltiples afecciones del aparato gastro-intestinal, caracterizadas por *perturbaciones digestivas* de naturaleza *catarral*, *dispépticas* y *diarréicas*, sobre todo en los niños, cuando se ofrecen como fenómenos de la dentición y del destete prematuro.—Madrid 12 de Octubre de 1883.—*M. Taboada.*

RECETA CULINARIA

Cangrejos á la Durand.—Se pasa por manteca pequeños trozos de cebollas y zanahorias, añadiendo después vino blanco, [illegible] del caldo [illegible] al vino.

Al principiar á hervir la mezcla, se ponen sobre ella los cangrejos y se dejarán cocer durante media hora. El plato para servirlo puede adornarse con pepinillos cortados en medias y pimientos de [illegible].

Ultima hora

Madrid 29

Dice así el último despacho oficial de Manila. «He sido desuelta la partida de Mariano Maquez

«Los rebeldes, en su huida, [illegible] barrio de Santa Cruz, [illegible]

«Al comenzar [illegible]

«Frente á Vizcaya [illegible]

»Tuvimos un muerto y seis heridos.

Queda un batallón guardando el paso.

»Prosigue el avance.»

El general Lamambra marchará con sus fuerzas sobre Santa Cruz y San Francisco.

Créese que solamente en estos puntos se defenderán los rebeldes, que capitanea á Novaleta Cavite Viejo.

Dícese que ha sido tomado Binacayan.—S.

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 27-3-90 t.

	Ayer	hoy	Alza	Baja
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses muertas el 27.—[illegible]

MATADERO DE CERDOS

[illegible]

[illegible] en la Caleada.—Sevilla [illegible]

[illegible]

FERROCARRILES

De Marchena á Córdoba y vice-versa.

[illegible]

Precios.—Marchena á Córdoba, primera 13.64; segunda 11.75 pesetas.

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y vice-versa.

[illegible]

Precios.—Sevilla á Mérida primera 20,65 segunda [illegible] y tercera 15.40 pesetas.

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

[illegible]

Sevilla á Huelva y vice-versa.

[illegible]

Precios.—Sevilla á Huelva, primera 13.34; segunda [illegible] y tercera 6.34 pesetas.

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

[illegible]

Precios.—Sevilla á Cádiz, primera 15.30 segunda 13, y en tercera, 6 pesetas.

al cristiano será no ser piadoso, [illegible] esencialmente inclinado, como condición indispensable de su manera conocer profundo de sí. Que no es cosa vaga é ideal propia [illegible] como [illegible] algunos de almas dadas á contemplaciones místicas, sino usual, tangible, práctica, compatible (y aun indispensable) con las tareas más llanas y vulgares del cristianismo seglar de toda condición. Que por [illegible] no es la piedad tristeza, ni encogimiento [illegible] y [illegible], como piensan los más, [illegible], serenidad, alegría interior, fiesta continua del alma, según enseña como muy gráficamente la [illegible] Sagrada Escritura.

cuanto tan firmemente como cree el demonio y hallarse no obstante en peligro y aun en estado de eterna condenación. Débese de consiguiente no sólo creer, sino amar lo que se cree [illegible] lo que no puede el demonio ni puede ningún condenado.

—Estoy viendo á donde vais á parar con lo que estáis razonando.

—Voy á parar, si no me equivoco, á la fórmula de la verdadera piedad. Bien mirado, en aquella palabra *amar* está todo el secreto de ella. Su precepto general está señalado en el primero de los Mandamientos, cuando se nos dice: *Amarás á Dios sobre todas las cosas*; ó como más extensamente se expresa en el antiguo Decálogo: *Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, y con todas tus fuerzas.* En amar y obrar con amor, pues, todo el carácter de la piedad. Obrar amando y amar obrando puede considerarse como su doble fórmula, que es en realidad una sola. Amar á Dios y las cosas de Dios y cuanto tenga relación con el servicio de Dios ó se conduzca á la gloria de Dios. Y conforme á este amor obrar por Dios, y en obsequio á Dios, y con el ojo de la intención siempre puesto en Dios, y ver á Dios en todas las cosas y todas las cosas ver en Dios y según Dios. Amar obrando y obrar amando, volvemos á decir y si atentamente consideramos estas breves pero muy jugosas palabras, podremos deducir de ellas las principales atribuciones ó cualidades de la piedad.

—Me va interesando, más de lo que podéis figuraros, este asunto.

—Le interesa como el primero

SECCION DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

— 24 —

En primer lugar la piedad es obligatoria, es de necesidad, es de precepto; porque es de precepto amar á Dios, y es de precepto que tal amor no sea de solas palabras y afectos, sino también de obras. Es obligatorio es de precepto el amor de Dios, y es de precepto que tal amor sea verdadero y no fingido; y para que sea verdadero debe mostrarse con servicios y sacrificios. Nunca se amó de veras en el mundo más que de esta manera, y así se aman unos á otros los amigos; y así amamos el dinero, los honores, los placeres, la ciencia, la patria, la familia, y así nos amamos á nosotros mismos. Amar no es una mera contemplación platónica ó idealista, amar es hacer algo, es hacer mucho, por el objeto que se ama, y siempre se entendió de esta manera el amor. Nada hay, pues, tan obligatorio como la piedad, esa piedad que por lo común se considera cosa libre y de supererogación y como fruta enteramente gratuita y regalada.

—Bien deducido, y que no tiene salida.

—En segundo lugar, es la piedad algo muy práctico y tangible y material, no medio de ser la primera y más alta de las cosas espirituales. Pues la piedad es el amor. Así nada excluye de sus operaciones la piedad, desde la contemplación mística que eleva el alma humana poco menos que al nivel de los Ángeles, hasta la humildísima y si se quiere groserísima tarea de lavar de sus inmundicias á un enfermo por amor de Dios, que es de las últimas en el orden de las obras de misericordia corporales. Todo es piedad, porque todo es amar obrando y obrar amando; bien sea en obsequio y adoración directa á Su Divina Majestad,

— 25 —

como en el p[illegible] sea con servicio y socorro de aquellos en [illegible] place á Su Divina Majestad verse representad[illegible]. Nada hay, pues, tan práctico como la piedad.

—También [illegible] que admitir esta consecuencia.

—Como tam[illegible] podréis dejar de admitir la tercera y última, y [illegible] que nada hay tan dulce y sabroso como la piedad. [illegible] obrar amando y amar obrando, y sabido es que el [illegible] embellece y dulcifica y hace felicísimo cuanto [illegible] con sus rayos y toca con su al parecer prodigi[illegible] varilla. «Gran cosa es (dice á este propósito aque[illegible] fino y tan entendido doctor en materia de estos a[illegible] el sublime autor de *La Imitación de Cristo*)—g[illegible] cosa es el amor, gran bien sobre todos los bienes [illegible] hace ligero todo lo pesado y sufre con igualdad [illegible] más desigual. Lleva sin fatiga la mayor carga, y h[illegible] dulce y sabroso lo más amargo. Nada hay más d[illegible] que el amor, nada más fuerte, nada más alto, na[illegible] más extenso, nada más agradable.—No tiene [illegible] fatiga, ni hace caso de los trabajos. [illegible] más de lo que puede, nada juzga imposible. Fatigado, no se can[illegible] angustiado no se acongoja; espantado, no se turba. ¿Y acaso no lo vemos hasta en lo humano? ¿De qu[illegible] es capaz una madre, infeliz mujer, tal vez joven, [illegible] y enfermiza, cuando se trata de la vida de su hij[illegible]? No es, pues, angosta la vida de piedad, sino grata, apacible y por todo extremo suave para el corazon [illegible] piadoso. Con lo cual podemos dejar firmes [illegible] sentadas tres verdades que nos parecen el más só[illegible] fundamento para lo demás que discurramos sobre esta materia. Que no es ama libre

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATÓLICO POLITICO

Año XVI — Martes 30 de Marzo de 1897 — Núm. 4.267

BOLETIN RELIGIOSO.

MIERCOLES 31 DE MARZO DE 1897

[illegible]

APOSTOLADO DE LA ORACION

[illegible]

(Bendecida por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

Las puertas de la vida

—Dadme vino!
—¡Canta, Dolores!
—¡Recita versos, poeta!
—¡Dejad al poeta! ¡He visto temblar sus labios y humedecerse sus ojos!
—¡Ja! ¡ja! ¡ja!
—¡Poeta, levántate!
—¡Tú lloras!
—¡Tú tienes alma! ¡No eres digno de estar con nosotros!
—¡Bebe, poeta! ¡Las penas se ahogan con vino!

[illegible]

—¡Dejadme todos! ¡Imbéciles!

[illegible]

—¡Vuelve Alfredo!
—¡Está loco!
—¡O borracho!
—O le habrá dado calabazas la moza!
—¡Ja! ¡ja! ¡ja!
—¡Dejadlo! ¡Dadme vino, y siga la fiesta!

[illegible]

TEÓFILO NITRAM.

La *Revue des Deux Mondes*, periódico nada sospechoso de clericalismo, publica los siguientes datos referentes al suicidio y á la criminalidad en la juventud francesa:

«Los suicidios, tan raros antes en los jóvenes [illegible]

han aumentado de una manera [illegible] considerable.

Durante el último año se han suicidado en [illegible] 375 jóvenes de dieciocho á veintiún años y [illegible] menores de dieciséis.

Respecto á la criminalidad de doce años detenidos en París por la policía escasamente dos se [illegible] educado en las escuelas religiosas.»

[illegible] con los anteriores datos y horrorizada [illegible] la gangrena de los hombres que se [illegible] vil les afecte eleccionario y desconsolado[illegible] del laicismo en las enseñanzas.

Y es que, aun cuando haya mucha luz, no se ve si hay empeño en tener cerrados los ojos.

Todos esos jóvenes, todos esos niños que se han quitado la vida podrían estar muy instruidos en gramática en geografía, en matemáticas, pero [illegible] seguro que ignoraban las verdades de la Religión y más seguro aun que no las practicaban, aunque las conocían.

Y de ahí consecuencias que espantan.

Bien lo dice esa estadística de la que resulta que de cien niños que al menos [illegible] [illegible] han recibido instrucción religiosa y [illegible] veinte y siete [illegible] y ocho han cumplido á la [illegible] Dios [illegible] á las escuelas llamadas [illegible]

Leemos:

«El Sultán de Turquía, al enterarse de que el [illegible] Wagner había hecho presentes á las tropas [illegible] á [illegible] á la cabeza del Ministro, [illegible] la consiguiente desacelebradura.

El diario desealabró al ministro con el apelativo de criminal.

Leemos:

«La regente al tener conocimiento de la toma de Iloilo manifestó su satisfacción y ordenó que se obsequiase á la guardia de Palacio con licores y cigarros á los oficiales y al resto de ella con pastos y licores.»

Deseguro que la gente de Palacio habrá dicho también

¡Lástima que se venga Polavieja!

Nos parece que las pastas y licores de Palacio se le habrán indigestado al señor Cánovas.

Sin probarlos, ni aprobarlos.

Porque Cánovas no gusta
De más pastel al Sour
Que los que llevó la marca
[illegible]

Dicen de Madrid que «Primo de Rivera ha pedido una orden de la plaza despidiéndose del primer cuerpo de ejército.»

Y añade un corresponsal:

«La orden de Primo de Rivera es muy larga y no dice nada de particular.»

Pues si sigue ese plan en las órdenes que publicó en Filipinas, ya tenemos guerra para rato

O para poco.

Según —

SECCION DE NOTICIAS

Dicen de París.

En la sesión de ayer de la Cámara leyéronse los suplicatorios para procesar como comprometidos en los agios del proceso del Panamá á los diputados Maret, Boyer y Naquet.

Durante la lectura reinaba la ansiedad en el salón de los periodistas.

Con el carácter de urgencia se elige una comisión para dictaminar sobre los suplicatorios.

Mientras dura la votación afírmase que Saint Martín se ha presentado algunos instructor del proceso.

En los pasillos de la Cámara Maret y Boyer dicen que aceptaron de Artón á título de préstamo.

Ha circulado el rumor de que en el Senado se ha presentado también suplicatorio contra el senador Levrey.

La comisión se ha reunido y exige aclaraciones que justifiquen el procesamiento pues de lo contrario, rechazará el suplicatorio.

En el seno de la comisión declara el ministro de Justicia que procederá contra los delincuentes dividiéndolos en dos categorías: prevaricadores directos y prevaricadores que sabiéndolo [illegible] dinero.

Afirma que de los diputados cuando diez están comprometidos.

Reanúdase la sesión y el presidente declara que es imposible que la comisión dictamine antes de las diez de la noche.

Por 278 votos contra 250 se desecha la moción.

En el día de hoy, á pesar de ser festivo, se celebrará sesión.

Confírmase el suplicatorio del senador Levrey.

Se ha constituido la comisión que ha de pedir aclaraciones antes de conceder el suplicatorio. Se reunirá el lunes.

Mr. Levrey niega que haya razón alguna para el suplicatorio.

[illegible] de bombo decoraron los pasillos de la Cámara que se prepararon grandes emociones. En los grupos reina gran agitación.

Mesa de [illegible] de la sesión de Semana Santa el gobierno presentará íntegro el expediente de Panamá.

A las diez [illegible]

La comisión de [illegible] la [illegible] examen porque el documento presentado [illegible] datos de examen.

El diputado Boyer en defensa de [illegible] que se ha hecho y [illegible] espectáculo de la Cámara se pide se conceda el suplicatorio pues desea librarse definitivamente de [illegible] que le [illegible]

El ministro de Justicia declara que es imposible presentar á la Cámara los documentos del expediente de Artón á causa de haberse llevado el secretario del juez un [illegible] del pupitre en que se hallaba y además es imposible hallarlo por encontrarse en el campo.

Rumores protesta.

Dice además que el gobierno ha dejado al juez en completa libertad de acción.

El diputado Mirac [illegible] protesta de su inocencia y quiere del procesamiento sus pruebas.

Por 301 votos contra 228 se acuerda celebrar sesión el lunes y se levanta á las once de la noche.

Mr. Rouanet, miembro de la comisión que entiende en los suplicatorios por instruir procesos por los cohechos de Panamá, ha dicho que el ministro de Justicia se ha burlado del Parlamento diciendo que el secretario del juez se había llevado al campo las llaves del pupitre en que se conservan los documentos se abrirá al tercero.

El hecho cese [illegible] exacto.

La Cámara está atestada.

Desfilan por la tribuna Mrs. Jullien, Gaucel Cloux y Salut quienes protestan de su inocencia y piden que se conceda á reconocer la inmunidad parlamentaria.

Mr. Rouvier protesta indignado de las acusaciones que se le imputan y al final de su discurso se encuentra muy conmovido.

Declara que ha abandonado las ambiciones y sólo aspira á dejar un nombre honrado á su hijo.

Termina atragantado y vertiendo lágrimas.

Las señoras que hay en las tribunas lloran también.

La Cámara conmovida, hace una ovación á Mr. Rouvier.

[illegible]

Para el sábado seguirán admitiéndose [illegible]

—Indícase para gobernador de la Habana con grandes probabilidades de ser nombrado, al señor D. Fausto Casas.

—El ministro de Marina ha visitado al señor Cánovas para darle cuenta de que la colonia española en Méjico ha enviado tres millones de pesetas para construir un buque de guerra.

El ministro se propone reunir siete millones y construir un barco cuyo presupuesto ascendería á dicha cantidad.

La construcción empezará inmediatamente.

El barco se llamará *Moctezuma*.

—Se ha firmado el protocolo con Joló.

El comercio será libre para Inglaterra y Alemania han accedido á que se exceptúe el comercio de armas.

—El corresponsal del *Heraldo* en Manila asegura se afirma que el día 28 de Febrero pidió el general Polavieja al gobierno cuatro batallones.

El *Heraldo* culpa al gobierno de haber retardado á Polavieja, quien desde Diciembre notificó la necesidad de la insurrección, ocultándola al gobierno en el país.

Dice también el *Heraldo* que el ministro de la Guerra adoptó disposiciones relacionadas con la campaña sin consultar con Polavieja.

El gobierno—agrega—estaba contrariando á Polavieja además desde el origen de su nombramiento para el mando superior del archipiélago, porque no se prestó al juego que se le proponía para que continuase siempre de segundo cabo mientras Blanco capitán general.

Polavieja envió á Madrid su dimisión por las observaciones que le hacía Blanco.

Para combatir á Polavieja haciéndole sospechoso á los liberales, le presentan como mimado por los frailes, de quienes en realidad se mostrase distanciado, oyéndoles, pero no consultándolos.

El corresponsal del *Heraldo* termina diciendo: «Blanco ó nadie, los chinos de Polavieja son suyos exclusivamente.»

Este telegrama ocasionó de muchos comentarios en los círculos políticos.

—Un telegrama oficial de Manila, dice que [illegible] persiguiendo los restos de varias partidas, tomaron nuestras tropas su campamento de Cayába (Bataan) matando siete rebeldes.

En Morong se han presentado á indulto 200 insurrectos.

El general Jaramillo sorprendió un campamento enemigo en Palomo (Bulayan) matando 23 rebeldes á machete.

En Primo se han presentado muy rebeldes [illegible]

Se [illegible] han regresado á Manila [illegible]

—*El Imparcial* [illegible] que se corrijan los [illegible] que se [illegible] facilitando á determinados [illegible] y [illegible] entre los que se [illegible]

Hablando de [illegible] en la que el señor Cánovas es [illegible] de la [illegible] de las Cortes.

Atribúyesele el propósito de que entren ciertos [illegible] en el gobierno.

Añade que hoy quienes creen que antes de [illegible] los [illegible] en Cortes [illegible] á un cambio de política.

—*El Globo* dice que los conservadores están [illegible] descomposición.

Dice que Cánovas ha querido gobernar [illegible] como le ha hecho mal se ve en la necesidad de [illegible] bombos en la triste compañía de [illegible]

Cánovas—añade—utiliza á los políticos y los [illegible] como ha sucedido con Romero Robledo.

—Un telegrama oficial de Cuba dice que en [illegible] del Río Hondo el general Hernández [illegible] dispersó después de una hora de fuego, á [illegible] de Ríos Rivera.

[illegible] quedó prisionero de nuestras tropas.

Resultó herido de tres balazos.

También quedó prisionero su jefe de estado mayor titulado coronel Bacallao y el titulado teniente Terry herido por un casco de granada.

Cogiéronse al enemigo diez muertos.

Nuestras bajas fueron un muerto y 22 soldados heridos.

También resultó herido un teniente.

El mismo despacho dice que en Baracoa (Habana) la compañía tercera de San Quintín sostuvo un combate con un numeroso grupo de insurrectos causándole bastantes bajas.

Las nuestras fueron el capitán Ruiz Carmona y 17 soldados muertos y el teniente don Juan Quijal y diez soldados heridos.

En otros encuentros mataron nuestras tropas [illegible] rebeldes.

—El gobierno concede excepcional importancia á la captura del cabecilla rebelde Ríos Rivera.

Era el jefe más prestigioso de la insurrección [illegible]

Reponderaba el elemento insurgente.

—En el Círculo Carlista de Zaragoza ocurrió un ruidoso escándalo que motivó el cierre de dicho centro.

Celebrábase una velada para oír la palabra del niño Murguía.

Expresándose con gran facilidad de palabra, recitó el pequeño orador la historia de Zaragoza ensalzando la obra de Recaredo.

Continuó su discurso dirigiendo censuras al gobierno, al trono español y al soberano de Italia, á quien llamó usurpador y tirano.

El delegado del gobernador le interrumpió rogándole que emplease otros conceptos.

El niño continuó diciendo:

«Adelante, señores, no hay que temer porque el espíritu está contrariado y el cuerpo perseguido por los gobernantes.

No por eso hemos de cejar para la tradición y el rey se impondrá y está próximo el día de la victoria.»

El delegado de la autoridad volvió á interrumpirle preguntando á qué rey se refería.

Esto bastó para que se produjera gran excitación entre la numerosa concurrencia.

Unos decían que no podían contenerse, porque [illegible] estaban en su casa.

Otros gritaban «Nosotros tenemos un rey, que es D. Carlos y de eso hablamos.»

Algunos dieron vivas á D. Carlos VII.

Otros preguntaron á gritos «¿Pues qué quiere [illegible] los faltes?»

Cuando se pronunciaron estas frases estaban [illegible] excitadísimos.

Levantáronse al aire palos y sillas, y el delegado de la autoridad suspendió la velada.

Apoderado al gobernador de lo que sucedía [illegible] en el Círculo.

Al llegar el saló preguntó por el presidente [illegible] de la junta.

Como no se presentara ninguno de éstos, la [illegible] autoridad civil dijo en alta voz, que de orden gubernativa quedaba cerrado el Círculo, invitando á los concurrentes á que despejaran.

El juzgado y el fiscal de la Audiencia se han [illegible] en las oficinas de vigilancia.

Han declarado el jefe de vigilancia que asistió á la velada el delegado del gobernador y los guardias que estaban en el Círculo.

Todos se han ratificado en el parte que dieron al gobernador y que no difiere gran cosa de lo [illegible] telegrafiado.

Predícase entre el pequeño Ramón Murguía.

Tiene nueve años de edad. Viste boina encarnada, marinera azul con botones [illegible] y pequeño sable bombacho botas abiertas por delante y calcetines negros.

Expresase con gran soltura.

Afirma que el juzgado los hechos ocurridos en el Círculo Carlista los ha atenuado.

Ha cuidado que durante la edad de cuatro años se dedica á dar conferencias morales y políticas ha hecho su recorrido las provincias de Málaga Granada, Sevilla Córdoba Murcia Alicante Valencia Tarragona y Barcelona.

En el bajo Aragón ha estado estos cuatro últimos meses.

Atribuye lo ocurrido en el Círculo Carlista á la insistencia del delegado para que aquél expresara á qué rey se refería en su discurso.

El padre de Murguía y los demás testigos citados declararán á las [illegible] de la tarde.

—Los carlistas de Madrid se muestran extrañados por la clausura del Círculo de Zaragoza.

Considéranla ilegal.

Censuran al gobierno diciendo que éste tiene la tendencia de precipitar resoluciones que no están dispuestos á realizar por ahora.

El Correo Español publicará una protesta.

—Circulan rumores de que la junta separatista de Nueva York ha designado al cabecilla Sanguily para sustituir á Ríos Rivera.

El Heraldo lo sospecha así.

—Cuando el general Hernández Velasco atacó al cabecilla Ríos Rivera éste acompañado de cien rebeldes, en poblado [illegible] todo defendiéndose.

Ríos Rivera cayó prisionero, después de ser abandonado por los insurrectos, todos los cuales resultaron heridos.

Los prisioneros fueron conducidos á San Cristóbal, falleciendo en el camino el ayudante Terry.

CRONICA LOCAL

En el cabildo celebrado últimamente por la hermandad del *Silencio* establecida en San Antonio Abad acordóse hacer estación en la madrugada del Viernes Santo próximo; así como también fué designado por unanimidad el Excmo. Sr. D. Tomás de Ibarra para el cargo de hermano mayor no quedando desde luego ultimado este nombramiento por no ser esta la época en que dicha hermandad verifica la elección de cargos.

Por la Alcaldía se ha ordenado al contratista de la limpieza pública, que á la mayor brevedad empiece aquella con arreglo al nuevo sistema, apercibiéndole de que en término de 30 días deberá remitir á la Alcaldía el correspondiente oficio, manifestando las modificaciones que para el mejoramiento del expresado servicio deban introducirse.

Como ya recordarán nuestros lectores, hace algún tiempo tuvo lugar en una iglesia de Jerez de los Caballeros un hurto de varios estandartes antiguos de verdadero mérito artístico.

Este hurto, envuelto en el misterio, ha dado mucho ruido y ha hecho trabajar mucho á las autoridades de Jerez de los Caballeros y á las de esta capital, sin que se haya podido esclarecer este asunto que aún está tan embrollado como en un principio.

El juzgado de Jerez todavía sigue practicando las más activas diligencias, pero á pesar de que todo lo hecho hasta la fecha no ha dado resultado, aún confían en hacer luz en este misterioso asunto.

La policía, en virtud de exhorto, del juez de instrucción de Jerez de los Caballeros, ha practicado un registro en la casa núm. 22 de la calle Génova, de esta capital, que dió por resultado la detención de D. Francisco Malto [illegible] reclamado en dicho mandamiento, no pudiendo ser detenido el [illegible] de dicha casa D. Manuel Cabrejo, por hallarse enfermo de gravedad.

En dicha casa se encontraron varios documentos de interés, que fueron remitidos al juez de Jerez de los Caballeros.

A consecuencia de un ataque al corazón, ha fallecido en Córdoba donde fué ser objeto de dirigir la colocación de unas piezas de fuegos artificiales, el pirotécnico sevillano D. Eduardo Gallo.

En la puerta de la Carne rodó el caballo que montaba el concejo oficial del regimiento de caballería de Alfonso XII D. Antonio Heredia y Adalid fracturándose el guante en la caída el dedo pulgar del pie derecho.

El herido fué curado de primera intención por el médico D. Emilio Romero Villota.

Ha ocurrido una sensible desgracia en la Alameda de Hércules.

En la azotea de la casa número 63 de dicha Alameda jugaba á una hora un niño de poco más de un año de edad, llamado Ismael Carmona Fernández.

En dicha azotea habíanse dejado olvidado un dado por un descuido de los padres del niño, un escalero que contenía unos elásticos, que el pobre niño se tomó con entera.

Cómo es de suponer la [illegible] produjo [illegible] efectos, la [illegible] dolores [illegible] comprendieron todo lo que había pasado.

El [illegible] fué conducido á la casa de socorro de la plaza de San Lorenzo [illegible].

Allí fué curado por el profesor de guardia señor Díaz Marquecoz y por el practicante Sr. [illegible] de cauterizaciones por [illegible] desde la garganta hasta el estómago.

En estado relativamente satisfactorio pasó á su domicilio.

Del hecho se dió cuenta al juzgado correspondiente.

El tribunal de oposiciones á [illegible] vacantes en Madrid se ha reunido para formar un nuevo programa, acordándose que no se celebren los referidos actos de oposición hasta el mes de Octubre venidero.

Es probable que en Sevilla se adopte una medida análoga.

Se ha entregado por el Sr. Alcalde en nombre de Sevilla al Ramo de Guerra la huerta de San Sebastián, comprada por la ciudad para levantar en su perímetro uno de los dos grandes cuarteles de infantería que se proyectan construir de acuerdo el ayuntamiento con el Estado.

Mucho celebramos la realización de este importante paso encaminado á dotar á nuestra guarnición de alojamiento cómodo, higiénico y adecuado á las necesidades del soldado.

Se dice que en recompensa de los servicios prestados á la Administración provincial en todos sus ramos, y especialmente en cuanto se refiere á la Beneficencia provincial tan solícitamente atendida por el Sr. D. Carlos de la Lastra, presidente de la Diputación de esta provincia, el Gobierno le ha condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica.

El 27 salió de su casa [illegible] número 30, el niño de 12 años Antonio Peña dirigiéndose á la fábrica de tapones de corcho, conocida por la de [illegible] donde se hallaba de [illegible].

A la caída de la tarde, viendo la familia que el niño no regresaba, fué á la fábrica, donde la contestaron que no había [illegible] el niño Antonio por [illegible].

Desde el 27 han sido infructuosas las pesquisas hechas por la familia para encontrar al niño temiéndose le haya ocurrido alguna desgracia.

La Escuela Taurina que posee el exmatador de toros Manuel Carmona ha pensado adquirir un concierto [illegible] para dar en ella becerradas todos los domingos.

Ha llegado á Sevilla el empresario D. José Tolosa, empresario del teatro San Fernando.

Según manifestaciones hechas por dicho señor, la compañía representará las óperas *Lohengrin*, *Otelo* y *Mefistófeles* que cantará el señor Cardinali, recientemente contratado.

Los ensayos de la primera empezarán el día 12 de Abril.

Ayer se verificó en el Hospital militar de esta plaza el segundo reconocimiento de [illegible] inútiles, correspondiente al mes actual.

Las tripulaciones de *La Sociedad Sevillana de Regatas* que han de tomar parte en las que se han de celebrar después de feria la componen los señores siguientes.

Primera tripulación: Núm. 1, D. Isaías White; núm. 2, D. Carlos Welton; núm. 3, D. Fernando de la Concha; núm. 4, D. Enrique Welton.

Segunda tripulación: Núm. 1, D. José Castro; núm. 2, D. Antonio Andrade; núm. 3, D. Ernesto Homer; núm. 4, D. Isidoro de la Herrán.

El timonel para ambas tripulaciones, es D. Baldomero García.

Hasta ahora se sabe con fijeza que concurrirá á las regatas el club de Gibraltar y probablemente el de Cádiz.

La Sociedad Sevillana de Regatas espera un nuevo esquife, procedente de Inglaterra, que tomará parte también en las próximas.

El domingo 4 del próximo mes á las [illegible] de la mañana en el Monte Piedad y Caja de Ahorros se continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Marzo de 1895 y dará principio á la de los del mes de Abril del mismo año que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central del Establecimiento calle de San José núm. 17 donde estarán expuestas al público dichas alhajas, durante las horas de despacho del día anterior [illegible]

[illegible] de seguirse á beneficio de [illegible] que se reclamen ó renueven en este día.

Así mismo [illegible] de manifiesto [illegible] con las horas de anticipación á la señalada para [illegible] con objeto de que puedan examinarlas los que deseen adquirirlas.

Los [illegible] excedan de trescientos reales, deberán ser pagados en el acto. Los que no [illegible] podrán ser pagados en el [illegible] tres días, entregándose solamente el diez por ciento en el acto de la subasta.

No hay autoridad médica que no elogie grandemente este preparado, y que deje de emplearlo.

(Desconfíar de las imitaciones.)

El Dr. D. Manuel Taboada, del Consejo de Sanidad, de la Academia de Medicina, etc., etc.

CERTIFICA: Que ha empleado con éxito los *Salicilatos de bismuto y cerio* preparados por el señor Vivas Pérez Farmacéutico de Almería en múltiples afecciones del aparato gastro-intestinal, caracterizadas por *perturbaciones digestivas de naturaleza catarral, dispépsicas y diarréicas* sobre todo en los niños cuando se ofrecen como fenómenos de la dentición y del destete prematuro.—Madrid, 12 de Octubre de 1883.—*M. Taboada.*

RECETA CULINARIA

Perdices á la [illegible].—Se [illegible] en manteca y se mojan con buen caldo y vino blanco antes de que hayan tomado color. Déjense que cuezan lentamente por espacio de hora y media. Se pone en una fuente caliente y se sirven cubriéndolas con sus salsas que se habrá reducido y trabado con mantequilla.

Ultima hora

Madrid 30.

Cánovas se muestra [illegible] con Polavieja [illegible] de encontrar quien [illegible] en aras del [illegible] su patriotismo y se [illegible].

El cabecilla Rius Rivera está gravísimo.

La Dirección general de contribuciones ha fijado en 2.302,000 pesetas el cupo de consumos de Sevilla.—S.

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 28-3-30 t.

	Ayer	Hoy	Alza	Baja
4 por 100 interior contado.	64'30	64'30	[illegible]	»
4 por 100 fin corriente	64'3[illegible]	64'43	15	»
4 por 100 fin próximo.	00'00	00'00	»	»
4 por 100 exterior	[illegible]	7[illegible]	[illegible]	»
Amortizable.	00'00	79'78	»	»
Cubs de 1886.	79'[illegible]	[illegible]'95	»	[illegible]
Cubs de 1886.	91'[illegible]	94'30	[illegible]	»
Banco de España.	391'50	[illegible]	50	»
Tabacos.	[illegible]	[illegible]	»	[illegible]
París vista	30'00	30'30	20	»
París 8 días.	00'00	00'00	»	»
Londres 60 días.	00'00	00'00	»	
Londres 90 á us.	00'00	00'00	»	»

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses [illegible] 30.—Reses [illegible].—Carneros, 76.—Machos [illegible].—Cabras [illegible].—Precio al público.—Vaca y [illegible] [illegible] macho, [illegible].

MATADERO DE CERDOS

Día 19 de Marzo.—Existencia anterior, [illegible].—Entrados en este día [illegible].—Total, [illegible].—Sacrificados para el [illegible].—De tránsito, [illegible].—Quedan para el siguiente día, [illegible].—Los cerdos vendidos [illegible].—Precios por pesos: de [illegible].

ACEITE en la Calzada.—Sevilla [illegible].

[illegible]

CORRIENTES en esta plaza, sin derechos de [illegible] en los Salones.

Trigos [illegible] 18 reales fanega.—Id. [illegible] 34-36.—Id. barbilla, 33-36.—[illegible].—Cebadas del país, [illegible].—Id. [illegible].—Garbanzos gordos, [illegible].—Idem [illegible].—Id. medianos [illegible].—Habas tarragonas, [illegible].—Id. chicas, [illegible].—[illegible].—Id. rubia, 21-22.—Yeros, [illegible].—Alpiste, [illegible].—Maíz, [illegible].—Harina primera de 15 á 16 reales arroba.—Id. de segunda, [illegible].—Id. de tercera, [illegible].

FERROCARRILES

De Marchena á Córdoba y vice-versa.

[illegible]

Precios.—Marchena á Córdoba, primera 12.64; segunda [illegible] pesetas.

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y vice-versa

[illegible]

Precios.—Sevilla á Mérida, primera 30,06; segunda [illegible] tercera [illegible] pesetas.

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

[illegible]

Precios.—Sevilla á Alcalá, primera 1.9[illegible]; segunda [illegible] tercera 0.80 pesetas.—Sevilla á Carmona, primera [illegible] segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

Sevilla á Huelva y vice-versa.

[illegible]

Precios.—Sevilla á Huelva, primera [illegible]; segunda [illegible] y tercera 6.55 pesetas.

De Sevilla á Jerez y Cádiz

[illegible]

Precios.—Sevilla á Cádiz, primera, [illegible]; segunda, [illegible], y en tercera, [illegible] pesetas.

De Zafra á Huelva y vice-versa.

[illegible]

De Sevilla—Málaga—Granada y vice-versa.

[illegible]

De Sevilla—Córdoba—Madrid y vice-versa.

[illegible]

Precios.—Sevilla á Córdoba, primera 15.10; segunda [illegible]; tercera [illegible] pesetas.—Sevilla á Madrid, [illegible]; [illegible] y [illegible] pesetas respectivamente.

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, *Menéndez*, 7

de servir en ellos á Dios y obedecer en ellos su ley y hacer su voluntad santísima. Y si los cumpliese excluyendo ese fin sobrenatural, podríamos cargo ó profesión ganarnos muy buenos cuartos y posición, y tal vez hasta renombre y fama en la tierra, pero no un átomo solo de gloria en la eternidad. Sería su obrar el de un pobre pagano ó infiel, no el de un cristiano cuyas obras para que algo valgan y algo ganen deben llevar todas el sello y marca de Cristo. Hasta, pues, en eso que se sale de la esfera general de los deberes impuestos por la fe á todo hijo de ella, busca en eso que mira singularmente á tal estado ó condición particular es de ley la piedad y es cosa obligatoria pensar y hablar y obrar piadosamente.

—Sin embargo, el lenguaje vulgar que no siempre es, según esta regla de toda confianza, ha dado en llamar *obras de piedad* no á las que se hacen por estricta obligación de conciencia, sino más comúnmente á las que se elige cada uno por espontáneo impulso de su corazón, movido por la divina gracia en dirección á ciertos ejercicios ó prácticas religiosas.

—Es verdad, y así para algunos obramos prefieren ser unos ó cuales prácticas [illegible] para otros, silenciosas meditaciones ó actos de contemplación; para éstos obras de corporal ó espiritual beneficencia, para aquéllos, el ardor batallador de la vida pública y de los trabajos de organización y de propaganda. Admirable y armonioso concierto de actividades ó colectivas actividades que se diversifican y alcanzan en cien y cien otras divisiones y subdivisiones de obras buenas, tan variadas tal vez como son variados en los

II

Cómo y en qué sentido son voluntarias muchas obras de piedad sin dejar de ser ésta en sí obligatoria.

Con solo tener á la vista la fórmula que en el anterior capítulo señalamos, ó sea, la de considerar á la piedad como el amor obrando ó el *amor práctico* á Dios y á las cosas de su divino servicio, salta á la vista una distinción fundamental que importa desde luego establecer en las obras de piedad, ó sea, en obras de precepto y en obras de consejo, ó lo que es lo mismo, en obras obligatorias y en obras voluntarias.

—¿Y no contradice esto último á lo manifestado en el anterior capítulo sobre el carácter siempre obligatorio de la piedad?

SECCION DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

— 18 —

—De ningún modo. La piedad en efecto, es unas veces obligatoria, las fórmulas de la piedad quedan algunas veces al libre arbitrio de cada fiel según su devoción, o el especial llamamiento que para eso reciba de Dios nuestro Señor. Hay, primeramente, formas de piedad obligatorias como hay deberes de Religión para todo fiel cristiano, deberes que dejan de cumplirse enteramente si no se cumplen piadosamente. Hay por ejemplo el deber de la profesión pública de la fe, el deber de la oración, el deber de los Santos Sacramentos, el deber de la Misa, el deber de la limosna, en una palabra, la suma de deberes que señalan los diez mandamientos de la ley de Dios y los cinco de la Iglesia, más los peculiares que corresponden a cada cual en respectiva profesión, estado ó cargo. Deberes, hemos dicho que si no se cumplen piadosamente, ó lo que es igual, si no se cumplen como obras de piedad no se cumplen en manera alguna. ¿Qué es, en efecto, cristianamente hablando, una vana ceremonia, cualquier acto externo de Religión, si no le acompaña el sentimiento filial de obsequio á Dios, el movimiento del corazón que implícita ó explícitamente lo dirige á su mayor honra y gloria, además de las condiciones de atención externa, material [illegible], compostura [illegible] y otras, que no forman su esencia, pertenecen, no obstante, á su necesaria perfección? ¿Oye acaso Misa el que simplemente asiste á ella como un guardacantón ó que por mera galantería acompaña al templo á su hermana, ó á su hija ó esposa? ¿Ora verdaderamente el que por compromiso, ó bien parecer ó otra razón, masculla las pá-

— 19 —

ginas del devocionario [illegible], más que pronuncia, distraídamente unos *Padre nuestros* y *Ave Marías*? ¿Ejerce obra alguna de caridad el que importunado arroja con desdén y malhumor unos céntimos al mendigo para quitárselo de delante? ¿Visita el templo ó concurre al culto el que por mero placer estético ó por vulgar curiosidad, admira sus líneas arquitectónicas, contempla sus cuadros, se deleita con su música, ó se extasía con el orador? Nada de eso son actos de Religión, si no los acompaña el sobrenatural afecto de amor á Dios, nada de eso es cumplimiento del deber cristiano, si no es juntamente acto de piedad. Aun algunas veces peor será que nada, por decirlo así, pues llegará á convertirse en odiosa profanación, y si de Sacramentos se trata, en espantoso sacrilegio. Vease de consiguiente, hasta qué punto es para todo fiel cristiano, no ya solo para frailes y monjas y curas, obligatoria la piedad.

—Tenéis razón.

—Y digo todavía más.

Si debe acompañar la piedad los actos de obligación generales para todo fiel cristiano, so pena de que queden éstos, como hemos visto, nulos ó invalidados, por igual razón debe acompañar los actos de obligación de cada cual en su profesión particular. De suerte que aquellos actos á que me obliga la Religión como militar, ó como magistrado, ó como artesano, ó como esposo y padre de familia, ó como hijo de ella, ó como amo, ó como dependiente en algún establecimiento deben gravarse ante Dios como actos de piedad; debo cumplirlos, esto es, debo cumplirlos con deseo

Precios de suscripción

En Sevilla, un mes ... 2 50
Id. un año anticipado ... 25
Fuera de Sevilla, trimestre id ... 7 50
Un año ... 30

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Puntos de suscripción

Sevilla.—En la Administración del DIARIO DE SEVILLA, Santa María de Blanca núm. 3, principal.

También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro ó remitiendo bloques del giro mutuo ó cartas órdenes.

Año XVI — Miércoles 31 de Marzo de 1897 — Núm. 4.268

BOLETIN RELIGIOSO

JUEVES 1.º DE ABRIL DE 1897

SANTOS DE HOY.—S. Teodoro, ob. y mr., Sta. Teodora, vg. y mr., y S. Venancio, ob. y mr.

LITURGIA.—El Oficio y Misa son de Santo Tomás de Aquino, rito doble, color blanco.

CULTOS.—En la parroquia [illegible] Misa y ejercicios en honor del Sagrado Corazón de Jesús.—Como todos los jueves ejercicios en la Santa Escuela de Cristo en su capilla [illegible] á la parroquia de Santa Cruz.—Los ejercicios de Desagravios por la Corte de María, á las [illegible] de la tarde en la Iglesia de [illegible].

[illegible].—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la C. de María Inmaculada.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Marzo
El tercer Centenario del Beato Pedro Canisio

¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os los ofrezco en particular á fin de que se [illegible] hechos con valor por su fe, á ejemplo del Beato Pedro Canisio.

PROPÓSITO

Secundar lo mejor que se pueda las obras católicas de nuestra diócesis y de nuestra parroquia.

(Concedido por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

EL CUMPLIMIENTO PASCUAL

El tercer mandamiento de nuestra Santa Madre la Iglesia, cuya observancia obliga bajo pecado mortal á todos los cristianos, es comulgar por Pascua florida. Tres cosas se nos mandan en este mandamiento: la primera comulgar una vez al año por lo menos, la segunda comulgar en tiempo de Pascua florida, y finalmente, recibir este Sacramento en la parroquia á que cada uno pertenece. Estos preceptos están fundados en solidísimas razones.

Ningún cristiano deja de comprender la gran conveniencia de que todos los feligreses de una parroquia que forman una gran familia espiritual se reunan por lo menos una vez al año en la mesa común, en la cual el Salvador del mundo les da el pan de los Angeles de manos del Párroco que ha de dar cuenta á Dios de la salud espiritual de sus feligreses. Y ha de ser precisamente en este tiempo en que Nuestro Señor instituyó el Sacramento de la Eucaristía, para significar que así como la naturaleza toda se renueva y rejuvenece en la primavera así también toda el alma debe renovarse y rejuvenecerse por medio de una buena confesión y adquirir nuevo vigor y fortaleza recibiendo el Sacramento de la Eucaristía.

No es un mero consejo el que se nos da de recibir la Sagrada Comunión: es un precepto impuesto expresamente á todos los cristianos de comer el cuerpo y beber la sangre preciosísima de Jesús. *Verdaderamente os digo que el que no come mi carne y bebe mi sangre, no obtendrá la vida eterna.* Del mismo modo que es imposible salvarse sin la fe es también imposible á un cristiano alcanzar la eterna bienaventuranza si pudiendo no recibe la sagrada Comunión. *Aquel que no cree, está juzgado. El que no cree será condenado.* Así habla el Señor; de suerte que cuando excluye terminantemente de la vida eterna al que no come su carne y bebe su sangre, nos dice: el que no comulga ya está juzgado, el que no comulga ya está condenado. Así como ninguna promesa de Jesucristo ha dejado de cumplirse, así también habrá de cumplirse esta amenaza con aquella exactitud con que se cumplieron sus profecías respecto de la destrucción de Jerusalén, porque la palabra del Señor permanece por toda la eternidad.

Además de la voluntad expresa de Jesucristo, no es menos claro el modo con que la Iglesia propone de una manera obligatoria á todos los fieles el precepto de la Comunión pascual. Como ha dado la ley que obliga á acercarnos á la sagrada mesa, y la Iglesia ha determinado el modo y la manera como hemos de cumplir este precepto. Los concilios generales de Letrán y de Trento han establecido esta ley para todos los cristianos del mundo que han de recibir la Sagrada Comunión por lo menos una vez al año.

Por otra parte, la necesidad de confortar y fortalecer al cristiano su alma, está fundada en la naturaleza misma y en su actual condición sobre la tierra. La triste corrupción que por el pecado sufrió la naturaleza humana, la inclinación al mal común á todos los hombres, los atractivos del mundo seductor que de mil maneras procura apartarnos de los caminos de Jesucristo y llevarnos á los suyos; y finalmente las asechanzas del demonio, que emplea para perder á los hombres su astucia de serpiente y su experiencia de seis mil años en poner asechanzas á la virtud y cerrarles el camino, todas estas cosas de tal manera contribuyen á ponernos perdidos, que seguramente no acertaríamos tan sí, si la bondad y el poder de Dios no nos ofreciera poderosísimos auxilios con que defendernos y resistir y vencer á los enemigos de nuestras almas. El mejor auxilio de todos es para los católicos la Sagrada Comunión. Y este auxilio es tan precioso y eficaz, que bien se puede asegurar que [illegible] por un [illegible] mandamiento, en vista de los peligros que por todas partes nos rodean especialmente en los tiempos actuales, sería moralmente imposible lograr la salvación de nuestras almas sin confortarlas y fortalecerlas con el Sacramento de la Eucaristía.

Además de estas importantísimas razones hay otras muy atendibles para movernos en todo tiempo á acercarnos á la sagrada mesa, cuales son el deber que tienen todos los cristianos de confesar á Jesucristo públicamente y el buen ejemplo que cada uno debe dar á sus hermanos en la fe.

El Salvador ha dicho expresamente acerca de la pública profesión de fe que todos los cristianos deben hacer, que á quien no le reconozca á El delante de los hombres, no le reconocerá El ante su Padre celestial. Especialmente en nuestros días es muy necesario dar público testimonio de nuestra fe. El recibir la Sagrada Comunión es dar público testimonio de nuestra esperanza y de nuestra caridad en oposición al espíritu de incredulidad y de impiedad que domina en esta época.

El recibir la Sagrada Comunión tiene por último, á los demás de buen ejemplo. ¡A cuántos han perdido los malos ejemplos! ¡Cuántos se hubieran salvado si en todos los cristianos estuviera viva la idea de la obligación que tienen todos de dar buenos ejemplos! El buen ejemplo es una especie de apostolado, un medio eficaz de salvar á las almas, y este apostolado lo ejercita todo aquel que después de haberse confesado se acerca con fe y profundo respeto á la sagrada mesa en que el Rey de los cielos y de la tierra le ofrece con mano generosa el manjar de su cuerpo y de su sangre. ¿Hay cosa alguna más edificante sobre la tierra que el ver en un día de Pascua acercarse á la sagrada mesa á todos los miembros de la familia cristiana, padres, madres y niños que van á recibir al que es el fundamento de la paz de las familias, el que puede consolarles en sus desgracias y endulzar sus amarguras en inefables alegrías, donde ha de esforzarse el padre de familia de las [illegible] que le ofrece el cuidado de su casa, donde la madre podrá conmutar consuelo en las privaciones y sufrimientos que padece por el bien de los suyos? ¿Dónde encontrarán los niños fuerzas para cumplir con los deberes que tienen para con sus padres, maestros y hermanos, y sobre todo para conservar aquella virtud que les hace semejantes á los ángeles, y que es el fundamento de la prosperidad espiritual y temporal de toda familia cristiana sino en la unión con Aquel que es fuente de todo bien cuyo amor vela sobre los padres, sobre las madres y sobre los hijos, con ese solícito cuidado que se requiere para que no caiga un solo cabello de su cabeza sin su permiso y voluntad? Nunca podrá faltar la bendición de Dios en una familia que lleva una vida verdaderamente cristiana.

El señor del guión en el apellido, es decir el ministro de Hacienda señor Navarro Reverter y Ministro Navarro Reverter, ha manifestado que le cuesta trabajo la situación en que se á encontrarse el ministro de Hacienda que venga tras él.

La confesión no puede ser más desconsoladora.

Aunque es posible que cuando los conservadores dejen el poder no quede Hacienda que administrar y por lo tanto se suprima el cargo de ministro del ramo referido.

Dícese que el gobierno piensa proponer en los próximos presupuestos un recargo de veinte por ciento sobre toda la tributación.

Como vemos no sólo va á desaparecer la Hacienda nacional sino que ésta devorará, antes de morir, la hacienda de todos los españoles.

Háblase mucho de las reformas que el ministro de Fomento pretende llevar á cabo en las Escuelas Normales.

Con prohibir que puedan ser directores de ellas las personas á quienes el público considera *como perturbados ó desequilibrados*, se ganará mucho.

Nueva prueba de delicadeza que se da al ilustre y bizarro general Polavieja.

Leemos:

«Coméntase que á las sesenta que podía por telégrafo el general Polavieja para los generales [illegible] Ríos y [illegible] hoya contestado el gobierno que [illegible] el solo [illegible] [illegible].»

Dice un telegrama:

«Considérase seguro que el cabecilla rebelde Ríos Rivera será juzgado sumarísimamente y pasado por las armas.»

«No se esperará á que cure de sus heridas, por considerarse que sería una crueldad inútil, para fusilarlo después.»

«Hay precedente de haber fusilado á otros reos hallándose heridos.»

Todo esto ocurrirá caso resulta Ríos Rivera norte-americano, porque entonces ya sabemos lo que ha de pasar.

Pues es seguro que Ríos Rivera y... pasando está por los Estados Unidos.

SECCION DE NOTICIAS

El Imparcial ha recibido un telegrama con nuevos detalles de la acción contra el cabecilla Ríos Rivera.

Este estaba acampado detrás de fuertes posiciones desde las que sostuvo recio combate con la columna Hernández Velasco.

Una granada cayó en el centro del campamento hiriendo á muchos incluso al titulado teniente Dunney.

El pánico fué inmenso entre los rebeldes que huían dispersos.

El general Velasco ordenó entonces que las tropas avanzaran á la carrera.

Ríos recibió tres balazos en su caballo.

El titulado coronel Bacallao intentó levantarle colocándole sobre el caballo.

Viendo la imposibilidad de que se sostuviese, Bacallao lo tomó en hombros, disponiéndose á escapar con su carga.

Un grupo de soldados (de los cuales uno solo murió á tres rebeldes) apoderóse de Ríos y de Bacallao.

El general ordenó que fueran conducidos á San Cristóbal custodiados por dos compañías del batallón de Castilla.

Después continuó la persecución operando sobre Cabezadas.

Las tropas trataron con gran respeto á los prisioneros, oyendo de boca de Ríos las siguientes palabras.

—Estoy agradecidísimo porque se me ha tratado con toda delicadeza.

Esto, lo mismo que Bacallao, demostraron gran serenidad de espíritu, quejándose el primero de los dolores que le producen las heridas.

Ríos Rivera y Bacallao están presos en el cuartel de la Guardia civil de Santa Clara.

—Por fortuna el conflicto que se había planteado en Murcia por la carencia de trabajo se ha resuelto por el pronto y en el tiempo venidero quedará conjurado en definitiva.

Según comunicación recibida en la comandancia de la Guardia civil, el ayuntamiento de acuerdo con los propietarios, tras un reparto de braceros, consiguió dar ocupación á unos 700.

Quedaban aún unos 200 trabajadores que no tenían ocupación.

Para atender á ellos el ayuntamiento hace uso de los fondos de que puede disponer y les pasa un socorro diario.

Como se ve el ejemplo que han dado el ayuntamiento y las personas pudientes de Murcia merece muchos elogios y es digno de ser imitado.

—El general Weyler ha sido muy felicitado por la prisión de Ríos Rivera. El general parece muy contento por este hecho.

—La columna del general Ruiz derrotó en Managua á una de las partidas que están á las órdenes de Máximo Gómez, matando 39 rebeldes.

Ignóranse más detalles.

—En el último combate sostenido por nuestras tropas en Arroyo Blanco fué muerto el periodista yankee Crosby, repórter del periódico *Chicago Record*, alistado entre los rebeldes.

—*El Imparcial* cree que la derrota y prisión de Ríos Rivera es el segundo golpe que recibe la rebelión.

Felicita al general Hernández Velasco y á los soldados que derrotaron al cabecilla y añade que si se hubiera á Máximo Gómez en operaciones [illegible] que [illegible].

Frente al sistema del que se nos [illegible] combatir debe estar la táctica del que obliga constantemente á pelear.

—*El Tiempo* en un artículo titulado *Rencilla de discordia* lamenta se discutan, se empequeñezcan y se achiquen los triunfos obtenidos en Filipinas.

Atribúyelo á impulsos del gobierno obligado á hacer lo contrario de lo que ahora se hace con verdadera demencia.

Quienes lo consienten por no profesar [illegible], expónense á perder el concepto de personas formales.

Es improcedente é injusto que se debatan ciertas cosas en los cuartos de banderas y en los círculos militares.

—Ríos Rivera sigue en el hospital de San Cristóbal. Créese curará.

—En Cienfuegos, según telegrafían el periódico habanero *La Lucha*, la noticia de la prisión del cabecilla produjo gran entusiasmo.

—De la Habana telegrafían al *Heraldo* diciendo que el cabecilla Ríos Rivera continúa mostrándose muy agradecido á nuestras tropas.

Dícese que quiso gratificar á los camilleros que le transportaron.

El general Hernández Velasco se opuso, diciendo que los soldados nada necesitan bastándoles con el honor de la victoria que nunca les ha faltado.

Entre los rebeldes aumenta el desaliento, con motivo de esta derrota.

Hállanse hambrientos y hacen á nuestras tropas poco presentarse.

Tienen reses, pero carecen de lo necesario para condimentar sus carnes.

Confírmase en este telegrama que el general Hernández Velasco supo por confidencias la situación de Ríos Rivera y ordenó que se le persiguiera inmediatamente.

Continúa elogiándose á la artillería, que secundó con habilidad á la infantería.

—Cuando el general Hernández Velasco vió á Ríos Rivera le dijo:

—Siento como hombre lo que le pasa á usted.

Ríos Rivera contestó:

—Estas son azares de la guerra. Yo me honro con estrechar la mano del general y del caballero.

—Otro telegrama de Manila dirigido al *Heraldo* dice que hay gran curiosidad por conocer el resultado de las nuevas operaciones del general Lachambre.

Aumentan las presentaciones de rebeldes.

Hoy se han presentado 780.

Un grupo importante de insurrectos se presentó en Gazo.

Los vecinos se negaron á seguirles y aquellos prendieron fuego al poblado.

Las tropas persiguen á estos rebeldes.

—Los almirantes de las escuadras extranjeras en Creta han pedido con urgencia tropas á los gobiernos respectivos.

La situación se agrava.

Los insurrectos atacan.

La recepción de Constantino Larissa en Thesalia ha producido verdadero delirio.

Pídese á grandes voces la anexión de Creta ó la guerra.

—*El Heraldo* dice que ha consultado á los ingenieros militares que tienen asiento en ambas Cámaras sobre la conveniencia de aplicar las tropas en Cuba durante el período de las lluvias.

Parece que los interrogados han contestado negativamente creyendo que no pueden utilizar aquellas en la pacificación de la isla.

—Para primeros de Abril se verá un consejo de guerra la semana motivado con motivo de abusos cometidos en la recluta voluntaria para Ultramar.

Figuran procesados dos capitanes de infantería y uno de caballería.

—*El Correo Español*, con motivo del aniversario del natalicio de don Carlos, envía á éste los votos del partido deseándole la dicha de ver sus esperanzas [illegible].

Semana Santa
en Sevilla

Relación de las Cofradías que han de hacer estación en el presente año.

DOMINGO DE RAMOS.

Sagrada Cena Sacramental, Santísimo Cristo de la Humildad y Paciencia y Nuestra Señora del Subterráneo.—Parroquia de Omnium Sanctorum.

Estación.—Feria, Correduría, Europa, Trajano, plaza del Duque de la Victoria, Campana, Sierpes, plaza de la Constitución, Génova, Alemanes, Placentines, Francos, Villegas, plaza del Salvador, Cuna, Orfila, Unión, Amor de Dios, Europa, Correduría y Feria.

Santísimo Cristo de la Fundación y Nuestra Señora de los Angeles.—Capilla de este nombre.

Estación.—Recaredo, Puerta de Osario, plaza de Jáuregui, de Ponce de León, Santa Catalina, Al[illegible], Alcázares, Colisco, Encarnación, Universidad, Cuna, plaza de Villasís, Orfila, Amor de Dios, Santa María de Gracia, Campana, Sierpes, plaza de la Constitución, Génova, Alemanes, Placentines, Francos, Villegas, plaza del Salvador, Alcaiceria, Lineros, plaza del Pan, Alcaicería, Alfalfa, San Juan, Boteros, San Ildefonso, Moritos, Aguilas, San Esteban y Recaredo.

Santísimo Cristo de las Aguas y Nuestra Señora del Mayor Dolor.—Iglesia de San Jacinto.

Estación.—Pagés del Corro, Nuevo Mundo, Alfarería, Procurador, Castilla, Callao, San Jorge, Altozano, Puente de Isabel II, Reyes Católicos, San Pablo, Zaragoza, Madrid, Mendez Núñez, plaza del Pacífico, O'Donnell, Campana, Sierpes, plaza de la Constitución, Génova, Alemanes, Placentines, Francos, Villegas, plaza del Salvador, Cuna, Cerrajería, Rioja, plaza del Pacífico, San Pablo, Reyes Católicos, Puente de Isabel II, San Jacinto, Verbena, plaza de la Victoria y Pagés del Corro.

Nuestro Padre Jesús del Silencio, Desprecio de Herodes y Nuestra Señora de la Amargura.—Parroquia de San Juan Bautista.

Estación.—Plaza de San Juan de la Palma, Feria, Correduría, Europa, Alameda de Hércules, Trajano, plaza del Duque de la Victoria, Campana, Sierpes, plaza de la Constitución, Génova, Alemanes, Placentines, Francos, Villegas, plaza del Salvador, Cuna, Universidad, Encarnación, Colisco, Alcázares y plaza de San Juan de la Palma.

MIÉRCOLES SANTO

Ntro. Padre Jesús de las Penas y Nuestra Señora de la Estrella.—Iglesia de San Jacinto.

Estación.—San Jacinto, Puente de Isabel II, Reyes Católicos, Gravina, Alfonso XII, Campana, Sierpes, Plaza de la Constitución, Génova, Alemanes, Placentines, Francos, Villegas, plaza del Salvador, Cuna, Cerrajería, Rioja, Mendez Núñez, Bilbao, Madrid, Zaragoza, Reyes Católicos, Puente de Isabel II y San Jacinto.

Sagrado Prendimiento de Nuestro Señor Jesucristo, Nuestra Señora de Regla y San Andrés Apóstol.—Capilla de calle Orfila.

Estación.—Orfila, Unión, Amor de Dios, Santa María de Gracia, Campana, Sierpes, plaza de la Constitución, Génova, Alemanes, Placentines, Francos, Villegas, plaza del Salvador, Cuna y Orfila.

Santísimo Cristo del Calvario y Nuestra Señora de la Presentación.—Iglesia de San Ildefonso.

Estación.—San Ildefonso, Boteros, San Juan, plaza de Mendizábal, Alcaicería, plaza del Pan, Alcaicería, plaza del Salvador, Cuna, Cerrajería, Sierpes, plaza de la Constitución, Génova, Alemanes, Placentines, Francos, plaza del Pan, Confitería, Ensaladeros, plaza de Mendizábal, San Juan, Boteros y San Ildefonso.

Santa Santa Cena de Nuestro Señor Jesús [illegible] Santo Cristo de Burgos y Madre de Dios [illegible] Palma.—Iglesia de San Pedro.

Estación.—San Pedro, Jáuregui, Encarnación, Universidad, Orfila, Unión, Tarifa, Santa María de Gracia, Campana, Sierpes, plaza de la Constitución, Génova, Alemanes, Placentines, Francos, Villegas, plaza del Salvador, Alcaicería, plaza del Pan, Confitería, Ensaladeros, plaza de Mendizábal, Corona, Cruz de Zúñiga, plaza de Argüelles y San Pedro.

Santísimo Cristo de las Siete Palabras y María Santísima de los Remedios.—Parroquia de San Vicente.

Estación.—San Vicente, plaza del Museo, Alfonso XII, plaza del Duque de la Victoria, Campana, Sierpes, plaza de la Constitución, Génova, Alemanes, Placentines, Francos, Villegas, Salvador, Cuna, Cerrajería, Sierpes, Campana, plaza del Duque, Cortes, plaza de la Gavidia, Marqués de Tablantes y San Vicente.

Sagrada Lanzada de Nuestro Señor Jesucristo y María Santísima del Buen Fin.—Iglesia del Santo Angel.

Estación.—Rioja, plaza del Pacífico, O'Donnell, Campana, Sierpes, plaza de la Constitución, Génova, Alemanes, Placentines, Francos, Villegas, Salvador, Cuna, Cerrajería y Rioja.

JUEVES SANTO

Sagrada Oración de Nuestro Señor Jesucristo en el Huerto y María Santísima del Rosario en sus Misterios Dolorosos.—Iglesia de Monte-Sion.

Estación.—Feria, Correduría, Trajano, plaza del Duque de la Victoria, Campana, Sierpes, plaza de la Constitución, Génova, Alemanes, Placentines, Francos, Villegas, plaza del Salvador, Cuna, Universidad, Encarnación, Colisco, Alcázares, San Juan de la Palma y Feria.

Nuestro Padre Jesús atado á la Columna y Nuestra Señora de la Victoria.—Iglesia de los Terceros.

Estación.—Plaza de los Terceros, Gerona, Alcázares, Colisco, Encarnación, Universidad, Orfila, Unión, Amor de Dios, Santa María de Gracia, Campana, Sierpes, plaza de la Constitución, Génova, [illegible] plaza del Salvador, Cuna, Universidad, Encarnación, Imagen, San Pedro, Almirante Apodaca y Santa Catalina.

Dulce Nombre de Jesús, Sagrado Descendimiento de Nuestro Señor Jesucristo y Quinta Angustia de María Santísima.—Parroquia de la Magdalena.

Estación.—San Pablo, Murillo, O'Donnell, Campana, Sierpes, plaza de la Constitución, Génova, Alemanes, Placentines, Francos, Villegas, Salvador, Cuna, Cerrajería, Rioja y San Pablo.

Santísimo Cristo de la Coronación de Espinas, Nuestra Señora del Valle y Santa Mujer Verónica.—Iglesia del Santo Angel.

Estación.—Rioja, O'Donnell, Campana, Sierpes, plaza de la Constitución, Génova, Alemanes, Placentines, Francos, Villegas, plaza del Salvador, Cuna, Cerrajería y Rioja.

Nuestro Padre Jesús de la Pasión y María Santísima de la Merced.—Parroquia del Salvador.

Estación.—Plaza del Salvador, Cuna, Villasís, Orfila, Unión, Tarifa, Santa María de Gracia, Campana, Sierpes, plaza de la Constitución, Génova, Alemanes, Placentines, Francos, plaza del Pan, Alcaicería y plaza del Salvador.

VIERNES SANTO DE MADRUGADA

Nuestro Padre Jesús Nazareno, Santa Cruz en Jerusalem y María Santísima de la Concepción.—Parroquia de San Miguel.

Estación.—Riego, Alfonso XII, Campana, Sierpes, plaza de la Constitución, Génova, Alemanes, Placentines, Francos, Villegas, plaza del Salvador, Cuna, Orfila, Unión, plaza del Duque de la Victoria, Alfonso XII y Riego.

Nuestro Padre Jesús del Gran Poder y María Santísima del Mayor Dolor y Traspaso.—Parroquia de San Lorenzo.

Estación.—Plaza de San Lorenzo, Conde de Barajas, Trajano, plaza del Duque de la Victoria, Campana, Sierpes, plaza de la Constitución, Génova, Alemanes, Placentines, Francos, Villegas, plaza del Salvador, Cuna, Orfila, Unión, Palmas, Conde de Barajas y San Lorenzo.

Santísimo Cristo y María Santísima de la Esperanza.—Parroquia de San Gil.

Estación.—San Luis, Relator, Feria, Correduría, Amor de Dios, San Miguel, Palma, plaza del Duque de la Victoria, Campana, Sierpes, plaza de la Constitución, Génova, Alemanes, Placentines, Francos, Villegas, plaza del Salvador, Cuna, Universidad, Encarnación, Alcázares, San Juan de la Palma, Feria, plaza de Calderón, Amargura, Relator, Puerta Sagunto, plaza de San Gil, Macarena, Torrijano, Juan Manuel, Esperanza y Don Fadrique.

Santísimo Cristo de las Tres Caídas, María Santísima de la Esperanza y San Juan Evangelista.—Exconvento de San Jacinto.

Estación.—San Jacinto, puente de Isabel II, Reyes Católicos, San Pablo, Rioja, Velazquez, O'Donnell, Campana, Sierpes, plaza de la Constitución, Génova, Alemanes, Placentines, Francos, Villegas, plaza del Salvador, Cuna, Cerrajería, Rioja, Tetuan, plaza de San Fernando, Bilbao, Madrid, Zaragoza, Reyes Católicos, puente de Isabel II, Altozano, Pureza, Vázquez, Santa Paula, Rodrigo de Triana y San Jacinto.

VIERNES SANTO POR LA TARDE

Santísimo Cristo de la Expiración y María Santísima del Patrocinio.—Capilla del mismo nombre.

Estación.—Castilla, San Jorge, Puente de Isabel II, Reyes Católicos, Zaragoza, Alameda, Madrid, Bilbao, Mendez Núñez, plaza del Pacífico, O'Donnell, Campana, Sierpes, plaza de la Constitución, Génova, Alemanes, Placentines, Francos, Villegas, plaza del Salvador, Cuna, Cerrajería, Rioja, San Pablo, Reyes Católicos, Puente de Isabel II, San Jacinto, Pagés del Corro, Nuevo Mundo, Alfarería, Procurador y Castilla.

Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora de la O.—Parroquia del mismo nombre.

Estación.—Castilla, San Jorge, Puente de Isabel II, Reyes Católicos, Zaragoza, Alameda, Madrid, Mendez Núñez, plaza del Pacífico, O'Donnell, Campana, Sierpes, plaza de la Constitución, Génova, Alemanes, Placentines, Francos, Villegas, plaza del Salvador, Cuna, Cerrajería, Rioja, San Pablo, Reyes Católicos, Puente de Isabel II, San Jorge y Castilla.

Nuestro Padre Jesús de las Tres Caídas y María Santísima del Loreto.—Parroquia de San Isidoro.

Estación.—Luchana, Alfalfa, Alcaicería, Plaza del Pan, Alcaicería, plaza del Salvador, Cuna, Cerrajería, Sierpes, plaza de la Constitución, Génova, Alemanes, Placentines, Francos, Villegas, plaza del Salvador, Alcaicería, plaza del Pan, Alcaicería, Alfalfa y Luchana.

Nuestro Padre Jesús de la Conversión del Buen Ladrón y Nuestra Señora de Monserrat.—Capilla Colegio de San Pablo.

Estación.—San Pablo, Murillo, O'Donnell, Campana, Sierpes, plaza de la Constitución, Génova, Alemanes, Placentines, Francos, Villegas, plaza del Salvador, Cuna, Cerrajería, Rioja, plaza del Pacífico, Murillo y San Pablo.

Nuestro Padre Jesús descendido de la Cruz y María Santísima de la Piedad.—Iglesia de Santa Marina.

Estación.—San Luis, Relator, Feria, Correduría, Amor de Dios, Trajano, plaza del Duque, Campana, Sierpes, plaza de la Constitución, Génova, Alemanes, Placentines, Francos, Villegas, Salvador, Cuna, Universidad, Encarnación, Colisco, Alcázares, San Juan de la Palma, Feria, Maldonados, Almirante Espinosa, Churruca, Castellar, San Marcos y San Luis.

Nuestro Padre Jesús de la Expiración y María Santísima de las Aguas.—Capilla del Museo.

Estación.—Alfonso XII, plaza del Duque de la Victoria, Campana, Sierpes, plaza de la Constitución, Alemanes, Placentines, Francos, Villegas, plaza del Salvador, Cuna, Orfila, Unión, Trajano, plaza del Duque de la Victoria y Alfonso XII.

Nuestra Señora de la Soledad.—Parroquia de San Lorenzo.

Estación.—San Lorenzo, Conde de Barajas, Trajano, plaza del Duque de la Victoria, Campana, Sierpes, plaza de la Constitución, Génova, Alemanes, Placentines, Francos, Villegas, plaza del Salvador, Cuna, Orfila, Unión, San Miguel, Palmas, Conde de Barajas y San Lorenzo.

CRÓNICA LOCAL

La Congregación del Oratorio de San Felipe celebra en su iglesia de San Alberto un solemne septenario en honor de Nuestra Señora de los Dolores, dando principio el sábado 3 de Abril, á las seis y media de la tarde, con exposición del Santísimo Sacramento y predicarán los RR. PP. Presbíteros de la Congregación D. José María Sánchez Fuentes, D. José Avilés, D. José Moreno Estevez, D. Francisco Rodriguez, D. Francisco Velasco y el referido P. Sanchez Fuentes.

El panegírico de Nuestra Madre Dolorosa en la función solemne que comenzará á las diez y media de la mañana el día 9 de Abril, será predicado por el Padre D. José Avilés.

La comisión organizadora del certámen que prepara la Asociación Católica de San Isidoro ha recibido de los Sres. Albaceas testamentarios de S. A. R. la Sereníssima Sra. Infanta D.ª Luisa Fernanda, un hermoso objeto de arte, como premio á uno de los temas concedido por tan virtuosa Señora (Q. S. G. H.)

También se ha recibido un trabajo para el tema séptimo, con este lema: *Sanct Isidore ora pro me*.

Anoche se cometió en el edificio de la Maestranza de Artillería un robo con escalo que por la forma como fué cometido revela la audacidad con que debió haber sido estudiado por los que lo perpetraron.

En el edificio de la Maestranza [illegible] situado del lado de la Catedral un departamento en el que habita el portero con [illegible] hombre de 25 años de edad.

Los muros que lo circundan son altos [illegible] y con rejas.

El sereno del distrito Miguel Gómez García al dar la vuelta á su demarcación, notó un golpe [illegible] en las puertas del jardín por lo que decidió ir á avisar á los establecimientos que dan servicio en el muelle para que le prestaran auxilio.

Se supone que los ladrones fueron cinco, entre que entraron en el edificio, saltando por un [illegible], y uno que se quedó esperando en la parte de fuera el que al ver la actitud del sereno avisó á sus compañeros para que se pusieran á salvo.

Estos saltaron á poco por el mismo sitio que se cree que entraron antes que fué advertido por el sereno, que después de avisar á los establecimientos y se puso en persecución de uno de los ladrones, que por haber caído de mal modo al saltar, se retrasó en la huída.

Este, al verse perseguido, hizo frente al sereno, armado de una pistola de dos cañones y de gran calibre con la que intentó dispararle dos veces.

Los tiros no salieron por estar los gatillos puestos en el seguro cosa que el ladrón, en su precipitación no pudo percatarse.

Dos serenos que atraídos por los pitazos de su compañero llegaron en aquel momento ayudaron á detener al agresor que fué conducido á la cárcel.

Avisado el jefe de policía señor Valenzuela, así como el brigada de la guardia nocturna, se personaron en el lugar del suceso, dando aviso al juez de guardia señor Villagran, que llegó á poco.

Acompañados del portero procedieron las autoridades á reconocer el lugar del hecho.

Los ladrones como en otro lugar dejamos apuntado, habían saltado la tapia de la fachada del edificio después de lo cual hicieron saltar una puerta que les cerraba el paso para llegar al departamento del portero.

Para ello practicaron en la puerta un taladro hecho según pudo apreciarse, con un berbiquí y una palanqueta.

Ya en la parte anterior al mencionado departamento hicieron un boquete en el muro de medio metro cuadrado por el que penetraron en una habitación donde hay varios muebles, que descerrajaron por completo revolviéndolo todo, lo que repitieron en otras habitaciones.

En la precipitación de la huida los ladrones no pudieron llevarse ropa alguna de la que aún tenían apartada y que abandonaron.

El portero, en los primeros momentos y presa de la excitación que es natural, no podía precisar los objetos que le faltaban entre aquella confusión de ropas y muebles, todo en el más completo desorden.

Solo notó la falta de 25 á 30 duros que de su paga cobrada hace poco, conservaba guardados en el cajón de una cómoda.

Lo que no encontraba esta porque el portero estaba de guardia y su hijo acostumbra á recogerse siempre muy tarde, cosa que debían saber los ladrones cuando con tanta calma cometieron el hecho.

El señor juez, á ruegos del capitán de guardia D. Fernando Cortés, ordenó que el detenido fuera trasladado al lugar del suceso donde fué interrogado, declarando no saber nada y que hallándose practicando cierta operación perentoria, llegó el sereno y le dió el alto.

El dijo haber huido por temor á ser detenido por *tan inocente delito*.

También se personó en el lugar del suceso el señor coronel de artillería D. Francisco Barua, que ordenó fuera trasladado el detenido al cuartel de artillería porque la causa será seguida por la jurisdicción militar.

El detenido dijo llamarse José Sánchez Tardo natural de Ubrique de 45 años de edad y vive en San Bernardo.

Declaró ser vendedor de petacas, sombreros y *lo que caiga*.

El hijo del portero que volvía á recogerse, fué presa de un síncope al enterarse de lo sucedido.

También se personaron en el lugar del suceso el inspector señor Morales, varios cabos de serenos y agentes de vigilancia.

El hecho como puede juzgarse, debe haber sido ejecutado por personas conocedoras del lugar por lo intrincado de los jardines y la parte en que el taladro del muro estaba practicado.

Merece los mayores elogios el sereno Miguel Gómez García quien, con verdadera exposición de su vida, ha evitado que el robo se consumara á satisfacción de los ladrones.

En la Iglesia del Ángel se ha colocado el magnífico altar de plata de la hermandad de la Coronación de Espinas cuyo Septenario dará principio el sábado de esta semana según hemos dicho.

Los pasos de la cofradía de la Conversión del Buen Ladrón y María Santísima de Montserrat que quedarán terminados el Domingo de Ramos, nos ha [illegible] con el fin de que [illegible] durante toda la Semana Santa [illegible] y admirar las bellezas de sus imágenes.

La revista de comisario del presente mes de Abril la pasarán los señores jefes y oficiales en situación de reemplazo, caballeros cruces y licenciados, el día primero del mismo, de dos á [illegible] de la tarde ante el Comisario de Guerra D. Delgado de la Vega López, en la [illegible] del Gobierno militar en cuya dependencia deberán presentarse los justificantes para su revista y reclamación.

El arquitecto municipal ha [illegible] de la Alameda una extensa memoria en la que [illegible] las causas á que obedece la obstrucción de las aguas en el caño del Tagarete.

Estima el arquitecto municipal que es dispensable [illegible] de tierras de los taludes del cauce y al mismo [illegible] la gran cantidad de [illegible] que motivan la interrupción de las corrientes en el Tagarete.

La hermandad de Ánimas de Sevilla cuyo patrono es San Andrés Apóstol ha solicitado de la Alcaldía una subvención para terminar las obras que se están efectuando en su capilla de la calle O'Donnell.

En la Alcaldía de esta capital, se ha recibido un oficio del Alcalde de Caney (Cuba), acompañando varios ejemplares del bando que bajo *cuenta de su oficio* publicó el general Weyler acerca de los billetes de guerra.

Al pie de la mencionada comunicación figuran las siguientes palabras:

«*Señor Alcalde de Barrio de Sevilla.*»

El bando está fechado en el cuartel general de Placetas.

Sólo á título de curiosidad publicamos las anteriores líneas, pues con verdad no conocemos qué objeto tenga la remisión á esta capital de un bando, que no concierne para nada [illegible] que el Alcalde de Caney cree el llamado á dar oficialmente noticia de las órdenes dictadas por la primera autoridad militar de la isla de Cuba.

Ignacia Caballero Sánchez y su hija Dolores Pérez encontraron en la calle de la Imagen á su convecina Josefa Pérez Martín con la que según parece habían tenido recientemente un pequeño disgusto.

Al verla, las dos mujeres se abalanzaron sobre ella y después de golpearla fuertemente le arrancaron el pelo al mismo tiempo que con bocas vomitaban maldiciones é insultos capaces de soliviantar á un guardiacivil.

Después de algunos esfuerzos los numerosos transeuntes que presenciaron la escena pudieron separarlas, sin que las dos presuntas les insultaran bárbaramente.

Las *fieras* no pudieron ser detenidas.

El escándalo que se promovió con tal motivo en la calle de la Imagen, fué monumental.

A instancias de algunos ganaderos de los que en bajones cuadras exhiben durante la feria magníficos ejemplares de la raza caballar, el Alcalde Sr. R. de Rivas muy oportunamente ha dado órdenes á fin de que se amplíen el abrevadero permitido, dándole mayor capacidad en el prado de San Sebastián y frente á los almacenes de la Estación de San Bernardo.

El juzgado de primera instancia del Salvador en cuyo poder estaban por orden del Tribunal de Madrid todas las prendas y alhajas de las víctimas del *Amoliforache* ha empezado á entregar aquellas á los herederos de los pobres náufragos.

En la escribanía del Sr. Muñoz Quesada han estado á recoger su triste herencia, D. Lorenzo Bueno, la señora viuda de Mora, D. Juan Camacho, el representante del padre del pobre Pepe Pe y la señora viuda de Peña.

Todos al recoger las prendas que pertenecieron á los infelices náufragos, han derramado abundantes lágrimas.

El domingo 4 del próximo mes á las once de la mañana en el Monte Piedad y Caja de Ahorros se continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Marzo de 1895 y dará principio á la de los del mes de Abril del mismo año que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central del Establecimiento calle de San Juan [illegible] donde estarán expuestas al público dichas alhajas, [illegible] perjuicio de [illegible] beneficio de [illegible] que se subasten durante [illegible].

Así mismo estarán de manifiesto al público con dos horas de anticipación á la señalada para la subasta las alhajas que resulten para su venta con objeto de que puedan examinarlas los que deseen adquirirlas.

Los [illegible] de los meses de [illegible] que no puedan ser pagados en el plazo de [illegible] el día de la subasta.

Los poderosos [illegible] curativas de los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez son superiores á las de todos los medicamentos análogos.

(*Desconfíese de las imitaciones.*)

D. Pedro González y Rodríguez, Médico Titular de Pajares de la Lampreana.

CERTIFICO: Que he usado en mi clínica los *Salicilatos de bismuto y cerio* preparados por el señor Vivas Pérez, quedando altamente satisfecho de los inmejorables efectos que producen en las *diarreas rebeldes*, habiendo tenido un enfermo enero, que en el decurso de cinco meses se resistieron á todo tratamiento y que en las primeras cuarenta y ocho horas, desaparecieron tomando el específico del laborioso farmacéutico de Almería señor Vivas.

Y para su satisfacción á la vez de lo que experimento, recomendándole tan favorables éxitos expido el presente en Pajares á treinta de Marzo de mil ochocientos noventa.—*Pedro Gutiérrez y Rodríguez.*

Para terminar el cumplimiento de un testamentario se hace almoneda de un estado en buen estado de conservación cuyos objetos se hayan depositados en dependencias de la iglesia parroquial Omnium Sanctorum de esta ciudad.

RECETA CULINARIA

Almendras á la cartuja.—Frianse en manteca pequeños trozos de tocino y acederas y en la grasa que quede rehóguense las almendras. Se agrega agua hasta cubrir los pique y se coloca la cacerola á fuego vivo. Cuando haya empezado á hervir se le agrega un poco de caldo. [illegible] sazonándose le caldo que con ellas se habrá cocido, vertiéndolo como el mismo sobrante.

Ultima hora

Madrid 31

La Época afirma que nada sabe el gobierno del rumor de que Sanguily, con una expedición filibustera se dirija á Cuba.

Háblase de una nueva partida levantada en Puerto Rico.

Ruiz Rivera se á juzgado como inmensamente. Es falso que se piense en retirar tropas de Filipinas.—S

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 30-3 30 t.

	Ayer	Hoy	Alza Baja
4 por 100 interior contado.	64.60	64.[illegible]	05
4 por 100 fin corriente.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4 por 100 fin próximo.	[illegible]	00.00	[illegible]
4 por 100 exterior.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cuba de 1890.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cuba de 1886.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Banco de España.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tabacos.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
París vista.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
París 8 días.	00.00	00.00	[illegible]
Londres vista.	00.00	00.00	[illegible]
Londres 90 días.	00.00	00.00	[illegible]

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses sacrificadas [illegible]—Reses 61—Terneras [illegible]—Carneros [illegible]—Machos [illegible]—Ovejas 36.—Cabras [illegible]—Total [illegible].—Precio al público.—Vaca y ternera [illegible]—Carnero-macho, [illegible]—Oveja-cabra [illegible].

MATADERO DE CERDOS

Día 31 de Marzo.—Existencia anterior [illegible].—Entrados en este día 107.—Total [illegible].—Han salido: Para el consumo, [illegible]—De tránsito [illegible]—Total [illegible].—Quedan para el inmediato día, 205. Los cerdos vendidos pesaron [illegible] kilogramos.—Precios por pesos de [illegible].

ACEITE en la Calzada.—Sevilla 31.
Entrada de ayer [illegible].—Viejo, [illegible].—Nuevo [illegible].—Huelva [illegible].

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, sin derechos de consumo en los Salones.

Trigos fuertes de [illegible] arrobas fanega.—Id. mocho, [illegible]—Id. blanquillos [illegible]—Id. barbilla, [illegible]—Id. recios [illegible]—Cebadas del país [illegible]—Id. navarras [illegible]—Garbanzos gordos [illegible].—Ídem regulares [illegible]—Id. medianos [illegible].—Habas tarragonas, [illegible]—Id. mazaganas, [illegible].—Id. chicas, [illegible].—Avena negra, [illegible]—Id. rubia, [illegible].—Escaña, [illegible].—Yeros, [illegible]—Alpiste, [illegible].—Zaina, [illegible].—Altramuces, [illegible].—Maíz, [illegible].—Almortas, [illegible]. Harinas primera [illegible] arroba.—Id. de segunda, [illegible].—Id. de tercera, [illegible].

FERROCARRILES

De Marchena á Córdoba y viceversa.

	Co	Mx.		Mix.	Cor.
Marchena (sal.	[illegible]	[illegible]	Córdoba sal.	[illegible]	[illegible]
Écija.	[illegible]	[illegible]	Écija	[illegible]	[illegible]
Córdoba (lleg.	[illegible]	[illegible]	Marchena lleg.	[illegible]	[illegible]

Precios.—Marchena á Córdoba, primera [illegible] segunda [illegible] pesetas.

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y viceversa.

	Cor	Mix.		Cor	Mix.
Mérida (salida	[illegible]	[illegible]	Sevilla sal.	[illegible]	[illegible]
Emp. Tocina (lleg.	[illegible]	[illegible]	Emp. Tocina	[illegible]	[illegible]
Sevilla (llegada	[illegible]	[illegible]	Mérida (lleg.	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Mérida primera [illegible] segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

Sevilla (salida [illegible]
Alcalá salida [illegible]
Carmona (llegada [illegible]
Carmona salida [illegible]
Alcalá salida [illegible]
Sevilla (llegada [illegible]

Precios.—Sevilla á Alcalá, primera [illegible]; segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.—Sevilla á Carmona, primera [illegible] y segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

Sevilla á Huelva y viceversa.

	Cor	Mix.		Cor	Mix.
Sevilla (sal.	[illegible]	[illegible]	Huelva (sal.	[illegible]	[illegible]
Huelva (lleg.	[illegible]	[illegible]	Sevilla (lleg.	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Huelva, primera [illegible]; segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

		Exp.	Cor	Mix.
Sevilla	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Utrera		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jerez		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cádiz	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cádiz	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jerez		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Utrera		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Cádiz, primera [illegible] segunda, [illegible] y tercera, [illegible] pesetas.

De Zafra á Huelva y viceversa

	Cor	Mix.		Cor	Mix.
Zafra (sal.	[illegible]	[illegible]	Huelva (sal.	[illegible]	[illegible]
Huelva (lleg.	[illegible]	[illegible]	Zafra (lleg.	[illegible]	[illegible]

Sevilla.—Tip. El Correo de [illegible], Menéndez 7

tendrán una conciencia tan bajo aquella denominación. Aquí se emplean todas las armas del chiste y del ridículo: aquí todos los acerados filos de la chacota y de la sátira. La piedad, según estos filósofos de la mueca y de la carcajada, es mojigatería, es histeria, es fanatismo, es alucinación, es estrechez del espíritu: es algo como vecino á la chochez del viejo á los histerismos de la mujer. Ser piadoso no es propio sobre todo si es hombre y más sobre todo si es joven de aires cara [illegible] que no se compadece ni con la fecundidad viril del sexo fuerte ni con las bravuras de la mocedad y de la edad viril, ni con la elevación y desembarazo de un entendimiento culto y despreocupado. Un devoto es siempre un ser inverosímil, tipo chocante en sociedad, especie de ente chiflado, al que hay que compadecer como al infeliz víctima de una monomanía cualquiera. Ser devocionario y rosarios frecuentar Sacramentos y rezar visitas y novenas, pertenecer á Cofradías y Congregaciones, sentirse devotos á imágenes y reliquias, pensar en indulgencias y jubileos, formar en fila de devotos con cirios ó antorchas á blandir, hablar de Dios y de cosas de iglesia con la llaneza y seriedad con que se habla de política y de negocios; tener ebanos en el templo como otros lo tienen en el frontón ó en el teatro... ¡oh! ¡qué programa para ser puesto en solfa por los gustos del siglo! ¡qué menú para un banquete de los que se celebran ó se cuelan en el *foyer* de un teatro, ó en la mesa del casino ó del café!

—Pintala digo mal, fotografiáis con admirable exactitud.

hombres el carácter, el temperamento y la misma fisonomía. Que así como dicen algunos teólogos que no hay en el cielo un ángel igual á otro ángel, y que cada uno de esos seres forma en aquella prodigiosa una florescencia de maravillas distinto orden y clase, así tal vez no hay en el mundo de la gracia un alma igual á otra alma, ni una inspiración igual á otra inspiración, ni una obra buena igual á otra obra buena, ni una fisonomía espiritual, si es lícito hablar así, igual á otra espiritual fisonomía. A millares se han producido en el campo de la Iglesia las obras santas y los ejercicios piadosos y las instituciones benéficas, y á miles las está produciendo y las producirá hasta el fin del juicio su fecundidad inagotable porque es divina. Sin embargo, todo esto tan múltiple, tan casi hasta lo infinito variable y variado, tiene una nota fundamental, ofrece un común rasgo fisonómico, y ostenta un mismo sello de autenticidad infalsificable: el de obra de amor de Dios ó de acto de piedad. Con eso se le reconoce por legítimo con eso se acredita de verdadero, porque con eso solo se acredita de cristiano.

—¿De suerte que también en este último sentido es obligatoria la piedad, aun en sus formas que podemos llamar más espontáneas é individuales y de libre elección?

—Indudablemente. Como la moneda es fuerza que sea de ley en su metal, peso y cuño si no ya no es moneda. Y puedo á mi libre discreción usarla de oro, de plata ó de cobre y soy muy libre en eso pero no en que deje de tener ella las condiciones arriba di-

SECCION DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

— 22 —

chas, si no quiero exponerme á que se me rechace por bastardo y falsificado, y aun á que se me castigue quizá á mí como falsificador.

Es, pues, deber obligatorio para el cristiano la piedad más que todo lo otro que en la vida religiosa reconocemos por deberes, como que es el deber-alma, el deber-esencia, el deber requisito indispensable de todo otro deber.

IV

De la guerra atroz con que persigue el mundo la piedad, cuando es verdadera.

La verdadera piedad tiene entre otros un carácter y contraseña que la acredita de tal.

—¿Y es?

—Es la guerra implacable, feroz, que en todas partes le declara el mundo. Conforme bien uno á otro entre dos enemigos, y no se disimulan en parte alguna sus mutuos avances. Pero notarás que entre las obras de piedad que hemos mencionado en los capítulos anteriores, considerando como tales todas las obras de Religion, ninguna les merece al falso criterio mundano tan acerbas censuras como las que en último lugar hemos citado, ó sea, las de libre voluntad de cada fiel, que son las que en lenguaje ordinario se suc-

En Sevilla, un mes 1'50
Id. un año anticipado 15
Fuera de Sevilla, trimestre id. 7'50

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Año XVI | Jueves 1 de Abril de 1897 | Núm. 4.269

BOLETIN RELIGIOSO

VIERNES 2 DE ABRIL DE 1897

[illegible]

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Marzo.
El tercer Centenario del Beato Pedro Canisio.

[illegible]

(Bendecido por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

CANTAN DE MIEDO

De algunos días á esta parte los periódicos liberales de todos los colores, desde el ... hasta el ... republicano que es el más ... [illegible] ...

El Liberal lo ha repetido tres veces por lo menos en estos últimos días, y con mejor ó peor ... le han hecho coro *El Imparcial*, *La Época*, *El País*, *el Heraldo* y ... Todos ellos convienen de una ú otra forma en que el actual *estado de derecho* ... es indestructible.

Y por si tantos y tan diversos testimonios no bastaran á persuadir á las gentes de la indestructibilidad del liberalismo, ha venido á refrendarlo recientemente el autor ... de la democracia, el viejo ... de la ... política moderna ... Pero hé aquí que ... el banquete que *El Liberal* dió al Sr. Moret, ... republicanos y monárquicos, ... y disidentes, ... D. Emilio ... [illegible]

de la ... [illegible]

[illegible]

que la ... [illegible]

Firman este hermoso documento, más estimable por lo que en él se pretende y busca que por los resultados prácticos que pudiera reportar, Ricardo Sáiz, presidente honorario; Antonio Bago..., presidente efectivo, los demás individuos de la Junta patriótica, y 26 vocales de la misma.

El País llama tiple á Navarro Reverter.
Entonces ya está completa la compañía, pues sustituirá á don Emilio el cual por su edad pasará á desempeñar el papel de característica.

Ya pareció aquello.
Leemos:
«Atendiendo á razones políticas el gobierno ha rectificado su criterio acerca del modo de juzgar al cabecilla rebelde Ríos Rivera.»
«Este no será sometido á Consejo sumarísimo.»
«Esperarán á que cure de sus heridas.»
«No se aplicará con él una verdadera medida radical por creer el gobierno que dará resultado semejante una conducta generosa.»
Ya ayer lo decíamos.
Después de indultar á Sanguili, todo puede esperarse de las *bondades* de Cánovas.
Si Maceo hubiera caído prisionero tampoco se le hubiera fusilado.

Dice un telegrama:
«Asegúrase respecto de Filipinas que Martínez Campos está de acuerdo con el marqués de Peña Plata en la manera de juzgar el incidente motivado por las declaraciones del general Polavieja.»
Nunca dudamos que Blanco y Martínez Campos marcharan de acuerdo y á la misma altura.

SECCIÓN DE NOTICIAS

Dicen de París:
La prensa ha publicado la nota de un supuesto telegrama que dice haber recibido el doctor Betances en la que se dice que Rolo... ha desembarcado una gran expedición filibustera cerca de Holguín.
Añádese que llevaba tres cañones, cartuchos de dinamita, torpedos explosivos, 2.000 carabinas, revólveres y machetes.
Afírmase que otra expedición logró desembarcar en la provincia de la Habana.
—Agrávase el conflicto de Oriente.
Los cretenses, según noticias, han atacado á las tropas de las potencias.
Los almirantes de las escuadras allí estacionadas han pedido á sus respectivos gobiernos ...

[illegible]

EQUIS.

[illegible]

Para esta eshermedad han i de ser todas las de más ejércitos europeos.

—Nuevos detalles del encuentro con las partidas de Castillo y Delgado, dicen que el ataque brillante de nuestras tropas fué el arma blanca no disparando solo fuego.

—Morgan ha dirigido una proposición al Senado preguntando si Cleveland ó Mac Kinley han recibido cartas de Máximo Gómez.

Además ha reclamado se envíen á la asamblea los datos y noticias pedidas que se refieren á Cuba.

Confírmase que el presidente de la república, Mac Kinley ha enviado á Cuba á John Day para que estudie detenidamente la situación de la isla.

—Nuestro representante en Washington, señor Dupuy de Lome, ha telegrafiado al general Ahumada diciéndole procure encontrar el cadáver del periodista yankée Govin, muerto en combate enviándolo á New York embalsamado.

—Un telegrama de Manila que ha recibido el *Heraldo* dice que las fuerzas de Lachambre continúan avanzando.

Forman la vanguardia la brigada Marina, seguida de las de Arizón y Sorraldo.

Detrás el cuarto batallón peninsular y los cazadores.

Estos dirígense por la playa hacia Cinabac y y Binacayan.

Se sabe en Manila los insurrectos que atacaron á Gasan.

Eran 300 y procedían de Batangas. Entraron en Napo y mataron al cura, siguiendo á Marogo, donde asesinaron otro sacerdote también.

Después atacaron á Gasan y Marinduque.

Los gobernadorcillos fletaron un vapor que cargaba maderas y hallaron en permanencia de los rebeldes.

—Los ministeriales niegan hoy regateos por parte del gobierno en las recompensas de Filipinas.

Todos dicen son dignos de premio y el general Azcárraga no pueda desatender su establecer diferencias habiendo tan eyecitos en campaña.

—Dícese que Emilio Aguinaldo desconfía de su gente aumentando la dispersión en los rebeldes en los cuales la desmoralización cunde.

—Se ha hecho 100 nuevas presentaciones.

—Hoy se celebrará consejo de guerra para fallar un proceso del *Kampuene* en Bulacan.

[illegible] ha logrado desembarcar una expedición filibustera en las costas del Norte de Cuba.

Añádese que aunque las tropas la sorprendieron, derrotando á los expedicionarios y haciendo muchos prisioneros.

El hecho se ignora en los centros oficiales.

—El jefe del apostadero de Filipinas telegrafía diciendo que la escuadra española ha cañoneado el importante pueblo de Rosario, incendiándolo y destruyéndolo.

El enemigo tuvo centenares de bajas.

—Dicen de Nueva York que continúa la campaña contra las tarifas arancelarias.

Asegúrase que varios republicanos disidentes se coaligarán con los demócratas para dificultar que gobierne Mac Kinley.

—Los laborantes de Nueva York niegan importancia á los supuestos combates librados en Cuba.

Reconocen que se han diseminado grandes núcleos de rebeldes, pero esperan que cuando cancele ya la época de sequía ocurrirán aún numerosas partidas, aunque pequeñas.

También confían en la grave situación financiera de la isla.

—Un guardia del puesto de la benemérita de Jabaneda (Cáceres) ha matado de un tiro al sargento D. José Domínguez.

También ha dado muerte á la mujer de aquel Fernanda Pérez.

El guardia suicidóse después.

—De Manila telegrafían al *Heraldo* diciendo que el fiscal que entiende en la causa del Katipunan de Bulacan ha pedido la pena de muerte para Ambrosio Delgado y diez procesados más.

También ha pedido una indemnización de mancomunada de un millón de pesos á otros 15 de los procesados.

Algunos de estos disfrutan de una posición bastante desahogada.

—Los últimos incidentes de Creta han motivado un cambio de comunicaciones entre las potencias europeas, habiéndose acordado el bloqueo parcial de las costas de Grecia.

El comienzo del bloqueo ha sido fijado para dentro de pocos días.

Cada escuadra de las distintas potencias se encargará la vigilancia de una parte de la costa.

La acción será rapidísima.

Los gobiernos europeos están convencidos de la necesidad de mostrar energía.

En la mañana de hoy se ha reanudado el bombardeo sobre Canea.

Los griegos han cañoneado á los buques extranjeros fondeados en la bahía de Suda.

Estos han contestado al fuego del cañón [illegible].

La cuestión de Oriente se agrava por momentos y comienza á fijar seriamente la opinión pública.

—De Turín salió en breve un batallón de ... dios con rumbo á Creta.

Los alumnos de las academias de ... las aguas tranquilas al nombramiento de un gobernador para la isla y en que se ... [illegible].

La situación de Thesalia empeora.

Se ha confirmado la noticia de que Servia está preparada para un caso extremo.

Miles de cretenses refugiados en Atenas, protestan del bloqueo.

Muchas familias colocan las ... del ... [illegible]

—Dicen de San Sebastián que en aquella capital ha circulado el rumor (que no ha sido comprobado) de que ha llegado á la frontera donde reside el señor Olazábal D. Jaime de Borbón.

—Telegrafían de Málaga diciendo que en aquella provincia se agrava la crisis obrera.

Ayer se presentaron multitud de jornaleros en el ayuntamiento de Antequera pidiendo trabajo y protestando de que no adelantan faenas en las faenas agrícolas.

El alcalde ordenó que se les diera cambio.

Las mujeres se negaron á aceptarlo.

Fuerzas de vigilancia disolvieron los grupos.

Anoche volvieron á reunirse.

El alcalde les ofreció que gestionaría trabajo.

La sequía larga que viene sufriéndose agrava la situación.

—Los alcaldes de Vejer y Zahara telegrafían diciendo que se han presentado 400 braceros en el primer punto y más de 200 en el segundo en demanda de trabajo á los respectivos ayuntamientos.

Los contribuyentes se encuentran agobiados y no pueden proporcionar ocupación.

Témese un conflicto grave con motivo de los circunstancias de las plazas de ... dentro de los límites de la provincia de Sevilla.

Juegos florales y certámen literario-musical que habrá de celebrarse en el Ateneo León XIII de Santiago.

PROGRAMA

[illegible]—Composiciones en verso. Temas y premios.—1.º Poesía lírica, en castellano con libertad de metro y asunto.

Premio de honor. Flor natural y una escribanía artística con atril y corta papel correspondiente y un reloj.

2.º Poesía lírica en gallego con libertad de metro y asunto.

Premio. Ciento veinticinco pesetas en metálico.

Composiciones en prosa.—1.º *Las peregrinaciones á Santiago de Compostela.*

Premio. Un cuadro de plata con la imagen del Santo Apóstol Santiago en relieve.

2.º *Intervención de D. Diego Gelmírez en los sucesos políticos de su tiempo.*

Premio. Cuarenta pesetas.

3.º *Biografía de un escultor gallego anterior al siglo actual.*

Premio. Doscientas cincuenta pesetas.

4.º *Hechos en que aparece visible la protección del Apóstol Santiago en la historia de la Reconquista.*

Premio. Ciento veinticinco pesetas.

5.º *Importancia de Santiago de Compostela en la Edad Media.*

Premio. Un artístico centro de mesa.

6.º *Exámen de las doctrinas económicas consignadas en las Encíclicas de S. S. León XIII.*

Premio. Ciento veinticinco pesetas.

Condiciones que han de regir en la sección literaria del certámen.—1.º El plazo de admisión de obras terminará el día 30 de Junio de 1897 á las doce de la noche.

2.º Los autores remitirán ó entregarán sus obras al Secretario de la Comisión organizadora del Certámen.

3.º Las obras que opten á premio habrán de ser originales é inéditas, estando escritas en lengua castellana excepto las que según el programa deben de estarlo en gallego, y no contendrán nada contrario á la Religión Católica.

4.º Las obras serán presentadas bajo sobre y llevarán un lema repetido además al tema á que se refieren. En un sobre lacrado con el lema correspondiente, podrá encerrarse con las necesarias condiciones para guardar el sigilo un pliego que contenga el nombre, apellidos y domicilio del autor.

5.º El quebrantamiento directo ó indirecto del anónimo dará lugar á la exclusión del Certámen al autor que lo cometa.

6.º Los lemas de las obras remitidas al Certámen serán publicados por riguroso orden de presentación en los diarios de esta localidad.

7.º Las obras premiadas no podrán ser ... [illegible]

Las obras que no obtengan premio deberán ser ... el mérito relevante no bastaría el ... de ... las demás premiadas.

... cada una de los temas se podrán conceder ... *accesit* ... *menciones honoríficas*.

... que ... [illegible] ... [illegible] ... [illegible] ... y lema ... verificará ... y ... solemne adjudicación de premios ... de la sección literaria ... de la ... [illegible]

10.º El poeta á quien se conceda el premio de honor designará la *Reina de la fiesta* bien por sí o bien por medio de la persona en quien delegue. Y si no se adjudica dicho premio ó por cualquier otra causa el poeta premiado no designase Reina, la hará el Presidente del Certámen.

11.º *La Reina* entregará los demás premios á los autores que lo hubiesen merecido.

12.º Los sobres que lleven dentro la indicación de los nombres de los demás autores laureados se abrirán en el acto de la entrega de los premios y en el mismo se quemarán los que no ... de los autores no premiados.

13.º No se devolverán los trabajos que se presenten.

Sección musical.—De composición.—Tema 1.º—Concierto en dos tiempos para instrumentos de ...

a) *Adagio* basado en alguno de los cantares gallegos conocidos con el nombre de ALALA.

b) *Allegro* sobre la ALBORADA popular gallega.

Premio de honor: Un reloj de oro.

Tema 2.º *Misa en honor del Apóstol Santiago* para cuatro voces y orquesta que constará de los instrumentos que se detallan en la base 6.ª de este programa. Esta composición habrá de adaptarse en *todo* á las disposiciones y reglas dadas por la S. C. de Ritos respecto á la música sagrada.

Premio. Quinientas pesetas en metálico.

De ejecución.—1.º *Fantasía sobre motivos de Moisés* obra 73 de Thalberg y otra de concierto de libre elección ejecutadas al piano.

Premio para pianista. Un magnífico grabado en plata al agua fuerte que representa el Santo Cristo de los Angeles, copia de Van Dyk.

2.º *Serenata Andaluza* de D. Jesús de Monasterio, titulada *Sierra Morena* y otra pieza de concierto de libre elección.

Premio para violinista. Un artístico reloj para despacho.

3.º *Oh de' verdi anni miei* de la Opera *Hernani* de Verdi y una pieza de concierto de libre elección.

Premio para barítono: Ciento veinticinco pesetas.

Condiciones que han que regir en la sección musical de este certámen.—1.º Hasta el día 30 de Julio inclusive, se admiten en la Secretaría de la Comisión organizadora del Certámen las partituras que opten á los premios ofrecidos. Todas se remitirán ó entregarán sin firma, escribiendo en ellas los autores un lema que las distinga y acompañándolas de un pliego cerrado y lacrado, dentro del cual conste el nombre y domicilio de aquellos, y en cuyo sobre se reproduzca el lema y se exprese el premio á que se opta. Por riguroso orden de presentación, se anunciará el recibo en los periódicos locales.

2.º Las obras han de ser originales é inéditas y reunir mérito suficiente para la concesión de premio.

3.º La obra que obtenga el premio de honor ofrecido por la Serenísima Señora Infanta será ejecutada en la solemne velada que para la distribución de premios habrá de celebrarse.

4.º La obra que obtenga el premio ofrecido por el Excelentísimo Cabildo, quedará como propiedad del Archivo musical de esta S. I. C., y será ejecutada en uno de los días del solemne triduo que se celebre en honor del Santo Apóstol.

5.º Celebrado que sea el Certámen de composición, quedarán bajo la custodia de la Comisión las obras no premiadas. Los autores que las pidan reproducirán en su reclamación, como contraseña, el primer fragmento de la partitura de que se trate.

6.º Los elementos para que ha de escribirse la Misa en honor del Santo Apóstol serán: Voces: tiple contralto, tenor y bajo. Instrumental: violines 1.º y 2.º, violas, violoncello, flauta, clarinetes, fagotes, trompas, contrabajo y órgano.

7.º El plazo para la inscripción de concertistas se cerrará hasta el día 20 de Julio.

8.º Habiendo de verificarse en una misma solemnidad los Certámenes de composición y de concertistas al finalizar dicho acto se procederá á la apertura de los pliegos que contengan los nombres de los compositores laureados, distribuyéndose los premios obtenidos por uno y otro concepto, después de leerse los veredictos de ambos jurados.

Estos Juegos Florales y Certámen Literario Musical se verificarán en Santiago en uno de los días de la última decena del mes de Julio del corriente año.

CRONICA LOCAL

Desde hoy primero de Abril, se toca el *Alba* á las 4 de la madrugada y las *Animas* á las nueve de la noche.

El próximo sábado antes de *Vísperas* se cubren con velo violado las Cruces é Imágenes que hay en los templos permaneciendo así aquellas hasta la solemne adoración del Viernes Santo y estas hasta el *Gloria* en la Misa de la Vigilia de Resurrección.

Esto se hace en señal de duelo por el tiempo santo de Pasión que principia y además en memoria del ocultamiento que de sí mismo hizo Nuestro Señor Jesucristo y que se conmemora en el Evangelio de la próxima dominica y porque no se pausa segunda Nuestro Señor ocultó su divinidad para padecer.

El mismo día, después de terminadas las Vísperas se hace en la Santa Iglesia Patriarcal la primera ostensión de la *Sagrada Bandera* que la hace el Muy Ilmo. Sr. Dignidad Chantre durante el canto del himno de la Santa Cruz *Vexilla Regis*.

La segunda ostensión se hace en la tarde del *Domingo de Ramos* al cantarse el mismo himno en la hora de *Vísperas*.

También en la tarde del Domingo de Pasión predica el *Sermón de Doctrina* en el púlpito de San Vicente Ferrer del patio de los Naranjos el Muy Rvdo. Padre Guardián de este Convento de Capuchinos, para oir el cual vienen procesionalmente los acogidos en el Hospicio Provincial, Colegio de sordo-mudos y Asilo de San Fernando.

La real hermandad de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder y María Santísima del Mayor Dolor y Traspaso establecida en la parroquia de San Lorenzo consagra su anual septenario á la Santísima Virgen dando principio el sábado 3 al toque del Ave María, siendo el orador el Sr. Dr. D. Juan Flaviano Sánchez y Vázquez, Pbro.

El viernes 9, á las siete de la mañana habrá función solemne ante Jesús Sacramentado, ocupando la Cátedra Sagrada el R. P. Eliseo Sánchez Paredes, Religioso Carmelita de la antigua observancia aplicándose los cultos de este día en sufragio de los hermanos difuntos, según capítulo de la Regla.

El Viernes Santo de madrugada hará estación esta hermandad con sus sagradas imágenes á la Santa Iglesia Catedral.

El Orden Tercero de Siervos de María Santísima de los Dolores, establecida en su capilla propia contigua á la parroquia de San Marcos consagra su septenario que dará principio el sábado 3 á las cinco de la tarde, predicando en él el Sr. D. Manuel Martínez Campos y el Sr. D. Antonio Muñoz y Carrión.

Habrá además 8 días matutinos que empezarán á las diez, que predicará el citado Sr. Martínez Campos y el mencionado Sr. Muñoz. Autorizará estos cultos la augusta y real presencia de Jesús Sacramentado.

El domingo 9 de Mayo hará este V. O. T. su estación de visita de enfermos al hospital llamado del Pozo Santo, á las cinco de la tarde.

La antigua, real é ilustre hermandad sacramental que aun no ha podido ser capturado.

Este individuo era el que llevaba el dinero robado y según declara el Tacón iba ocultándolo con el fin de que la policía que los perseguía no pudiera prenderlo.

La Emilia dijo que no habitaba el amigo de su amante en su misma casa, como se ha dicho, sino que solo una ó dos noches pernoctó allí por estar recién llegado de Ubrique y no tener donde quedarse.

Se espera que muy pronto estén en poder de la justicia todos los autores del robo.

Al salir anoche de Triana el tren correo de Madrid, una piedra, arrojada no se sabe por quien rompió el cristal de uno de los departamentos, hiriendo en la cabeza á un caballero que la ocupaba.

Hechos como el que dejamos narrado, son la calificación propia de todo país donde exista siquiera una mediana cultura.

La señora condesa de Villagonzalo y la señorita de Heredia, han marchado á Málaga.

La esposa de nuestro representante cerca de la córte de Rusia marchará desde Málaga á Madrid.

La compañía de ferrocarriles andaluces avisa al público que desde el 15 de Abril próximo comenzará á regir la tarifa especial (P. V.) aprobada por real órden de 25 de Febrero de 1897 referente al trasporte de ganados y animales dañinos por vagones completos.

Dicha tarifa se halla en las estaciones á disposición del público.

Ayer á la una de la tarde puso fin á su existencia arrojándose al río, un sujeto llamado Antonio Domínguez.

Este sujeto, estaba algo preocupado desde hace algún tiempo, por las dificultades materiales de la vida, pero ni la familia ni los amigos ni nadie, ha-

[illegible] en él nada que pudiese revelar el fatal proyecto que ha llevado á efecto.

El domingo 4 del próximo mes á [illegible] de la mañana en el Monte Piedad y Caja de Ahorros se continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Marzo de 1895 y dará principio á la de las del mes de Abril del mismo año que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central del Establecimiento calle de San José núm. 17 desde estarán expuestas al público dichas alhajas durante las horas de despacho del día anterior sin perjuicio de separarlas á beneficio de los interesados, en que se reclaman durante ese día.

Así mismo estarán de manifiesto al público con dos horas de anticipación á la señalada para la subasta, las alhajas que resten para su venta con objeto de que puedan examinarlo los que deseen adquirirlas.

Los lotes cuyo precio no exceda de trescientos reales, deberán ser pagados en el acto. Los que pasen de esa suma podrán ser pagados en el plazo de tres días, entregando solamente el diez por ciento en el acto de la subasta.

Las poderosas facultades curativas de los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez son superiores á las de todos los medicamentos análogos.

(Desengañar de los sustancioses.)

D. Pedro Gutiérrez y Rodríguez Médico Titular de Pajares de la Lampreana.

CERTIFICO: Que he usado en mi clínica los *Salicilatos de bismuto y cerio* preparados por el señor Vivas Pérez, quedando altamente satisfecho de los inmejorables efectos que producen en las *diarreas rebeldes* habiendo tenido enfermo el asunto que en el desarrollo de [illegible] meses se resistieron á todo tratamiento y que en las primeras veinticuatro horas, desaparecieron tratados por el específico del laborioso farmacéutico de Almería señor Vivas.

Y para su satisfacción á la vez de lo que expresamente comunicándole tan favorable éxito expido el presente en Pajares, á [illegible] de Marzo de mil ochocientos noventa.—*Pedro Gutiérrez y Rodríguez.*

[illegible]tal y cofradía de nazarenos de la Sagrada Cena Santísimo Cristo de la Humildad y Paciencia y Nuestra Señora del Subterráneo, establecida en la parroquia Omnium Sanctorum, consagra [illegible] de los misterios de esta iglesia un devoto septenario á su Santísima Madre, dando principio el miércoles 5 al toque de Oraciones, con sermón todas las noches.

El día 9 en que la Santa Iglesia hace conmemoración de los Dolores de Nuestra Señora, á las nueve se cantará una Misa solemne á la Virgen Santísima su Excelsa Madre y Patrona, titular de la referida Corporación con exposición del Santísimo Sacramento. El mismo día á las ocho de la mañana se dirá una Misa en la que se dará la Sagrada Comunión General.

El día 10, después de oraciones, dará principio un quinario á Nuestro Padre Jesús de la Buena Muerte, con plática todas las noches, terminando con el santo ejercicio del Via-Crucis, al que todas las noches de la Santa Cuaresma.

El domingo próximo por la tarde según costumbre, habrá sermón en el púlpito de San Vicente Ferrer situado en el patio de los Naranjos de la Iglesia Catedral.

El de este año estará á cargo del reverendo padre fray Diego de Valencina.

Los acogidos del Hospicio provincial y los del Colegio de Sordo-Mudos y Ciegos, saldrán á las dos de la tarde en procesión de doctrina, dirigiéndose á la Catedral.

La detención de José Sánchez Tacón llevada á cabo por el sereno Miguel Gerona y agentes de vigilancia de servicio en el palacio de San Telmo, ha sido la causa de que se haya descubierto á la mayor parte de los autores del escandaloso robo, de la Maestranza que en otro caso hubiese quedado en el mayor misterio, por ser los criminales personas desconocidas de la policía y al parecer de buena conducta.

El jefe de orden público señor Valenzuela, que desde que tuvo conocimiento del robo no ha cesado de practicar activas pesquisas detuvo en la calle Dos de Mayo á un sugeto llamado Manuel y conocido por el *Ceroie*.

Las declaraciones de éste hicieron que recayeran sospechas de que estuviese complicado Juan Perez, dueño del puesto de agua situado en la glorieta de las Delicias, próximo á la máquina del agua.

El señor Valenzuela ordenó la detención de dicho sugeto, llevándose esta á efecto en las primeras horas de la madrugada.

Los ladrones, en número de cinco, se reunían desde hace algún tiempo en el puesto del Perez, y de aquellas reuniones salió la idea de cometer el robo en la casa del portero de la Maestranza.

El inventor de aquella, que había trabajado durante algún tiempo en el número militar [illegible] fesó á sus compañeros que [illegible] hombres de cuartel [illegible] [illegible]

Aunque [illegible] todos [illegible] mucha provisión de [illegible] en esta [illegible] regándose á la Maestranza y [illegible] gordo al Tacón Pera. [illegible]

Pérez alumbraba con una [illegible] otros dos penetraban los [illegible]

Una vez en las habitaciones del portero [illegible] rompieron puertas y muebles [illegible] de ropas y apoderándose de unas 30 [illegible] había en una cómoda.

Ya iban los ladrones á marcharse [illegible] cuando fueron avisados por José Sánchez [illegible] unión de otro que aun no ha sido [illegible] cómplices, de que el sereno Gerona [illegible] carabineros sospechando que hubiera [illegible] la Maestranza.

Los que estaban dentro [illegible] tapia [illegible] huir dejaron abandonados en el jardín [illegible] efectos robados llevándose [illegible] os 30 duros.

El coronel de artillería director en aquel centro señor Parra y el juez señor Villegas [illegible] al señor Valenzuela y al sereno por [illegible] ción y descubrimiento de los autores del robo.

Los tres sugetos detenidos, son el sumario [illegible] correspondiente serán puestos á disposición de las autoridades militares que entienden en el asunto.

La policía bajo la dirección de su jefe señor Valenzuela continúa incesantemente trabajando con el laudable propósito de lograr la captura de los dos cómplices en este escandaloso hecho que aun no han sido habidos.

Con este fin fué ayer detenida Emilia Rojas, amante del José Sánchez Tacón al llegar á la cárcel preguntando por el preso.

Interrogada por el señor Valenzuela, declaró que no conocía más que de vista al sugeto que en unión de su amante ha perpetrado el robo y [illegible]

RECETA CULINARIA

Bramdada de bacalao.—Se corta en trozos muy grandes el bacalao y se tiene en remojo durante dos días, renovando con frecuencia el agua. Se pone en agua fría al fuego y al primer hervor se retira. Se echa un vaso de agua fría en la cacerola y se tiene tapada un buen rato. Se escurre el bacalao, se coloca en otra cacerola con aceite de limón y sin dejar de darle vuelta se echa al mismo tiempo aceite gota á gota hasta que se espese bastante. Entonces se echa medio cuartillo de leche y se continúa echando aceite sin cesar de revolver. Cuando haya tomado el aspecto de crema se agregan trocitos de trufa, perejil picado y un ajo. Se mantiene muy caliente y se sirve.

Ultima hora

Madrid 1.°

Ha sido autorizado el exgobernador militar de Mindanao, general Cappa para regresar á España.

DIARIO DE SEVILLA

S. general Azcárraga ha pedido al Ministerio de Hacienda varios créditos suplementarios por [illegible] [illegible]

[illegible] interesado de Guerra [illegible] [illegible]

La [illegible] de los señores Cánovas y Azcárraga [illegible] sobre cartas de Cuba [illegible] Rolo.

[illegible] cada vez se hace [illegible] [illegible]

La [illegible] los fondos.—S.

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 31 3'30 t.

	Ayer	Hoy	Alza	Baja
[illegible]	63 15	63 [illegible]	1[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible] 60	1[illegible]	
[illegible]	80 00	80'00		
[illegible]	[illegible] 00	[illegible]		
[illegible]	[illegible] 80	[illegible]		
[illegible]	[illegible] 90	[illegible]	65	
[illegible]	[illegible]	90'00	60	
[illegible]	[illegible]'00	[illegible]'00		
[illegible]	[illegible] 00	[illegible] 00		50
[illegible]	[illegible]	80 90		
[illegible]	00 00	00 00		
[illegible]	00'00	00'00		
Londres [illegible]	00'00	00'00		

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses cortadas el 30 —Reses 61 —Terneras [illegible] —Carneros, 6 —Machos 00 —Ovejas 55 —Cabras 00 —Total, 1[illegible] —Precio al público.—Vaca y ternera [illegible] —Carnero-macho, 0'00 —Oveja-cabra [illegible]

MATADERO DE CERDOS

Día 31 de Marzo.—Existencia anterior 303 —Entrados en este día 125 —Total, [illegible] —Han salido. Para el consumo [illegible] —De tránsito 00 —Total [illegible] —Quedan para el siguiente día [illegible] Los cerdos vendidos pesaron [illegible] kilógramos.—Precios por pesetas de [illegible]

ACEITE en la Calzada.—Sevilla-31

Entradas de [illegible] —Viejo, [illegible] —Nuevo [illegible] [illegible]

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza [illegible] [illegible]

Trigos [illegible] de 34 á 36 reales fanega.—Id. [illegible] [illegible] —Id. [illegible] —Cebada [illegible] —Habas [illegible] —Alpiste, 0 y 65 —Yeros [illegible] —Altramuces, 35 46 Maíz 15 [illegible] —Garbanzos, 22 26 Harinas primera de 15 á 16 la arroba.—Id. de segunda [illegible] 5 —Id. de tercera 11 [illegible]

FERROCARRILES

De Marchena á Córdoba y vice-versa.

		Cor	Mix.			Mix	Cor.
Marchena	(sal.	[illegible] 45	[illegible]	Córdoba	sal.	m11.32	[illegible]
Ecija		12.08	10 51	Ecija		1.25	4.45
Córdoba	(lleg.	[illegible]	12.08	Marchena	(lleg.	3.86	5 51

Precios.—Marchena á Córdoba, primera 12 45 segunda [illegible] pesetas.

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y vice-versa

		Cor	Mix.			Cor	Mix.
Mérida	salida	m10 10	[illegible]	Sevilla	(sal.	m6.50	[illegible]
Emp. Tocina	(lleg.	6.47	[illegible]	Emp. Tocina		8.48	10.01
Sevilla	(llegada	7.44	[illegible]	Mérida	(lleg.	3.86	10.85

Precios.—Sevilla á Mérida primera 30.55; segunda [illegible] y tercera 16 00 pesetas.

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

Sevilla	(salida	m6.00	12.15	[illegible]	[illegible]
Alcalá	salida	7.05	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Carmona	(llegada	8.10		[illegible]	
Carmona	salida		[illegible]		7.00
Alcalá	(salida	m6.00	1.00	[illegible]	8.10
Sevilla	(llegada	6.40	[illegible]	2.40	8.54

Precios.—Sevilla á Alcalá, primera 1.25; segunda [illegible] tercera 0.80 pesetas.—Sevilla á Carmona, primera [illegible] segunda 2.8 y tercera 1 15 pesetas.

Sevilla á Huelva y vice-versa.

		Cor	Mix.			Cor	Mix.
Sevilla	sal.	[illegible]	m8.40	Huelva	(sal.	[illegible]	[illegible]
Huelva	lleg.	7.50	11.00	Sevilla	lleg.	10.85	10.31

Precios.—Sevilla á Huelva, primera 13,50 segunda 10.00 y tercera 6.25 pesetas.

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

		Exp.	Cor.	Mix.
Sevilla	(salida	m 9.26	m 2.10	m 7.16
Utrera		10.00	[illegible]	[illegible]
Jerez		12.09	[illegible]	10.08
Cádiz	(llegada	1 00	7.86	12.16
Cádiz	(salida	2.36	m 5 40	1 3.16
Jerez		3.43	7.10	5.00
Utrera		[illegible]	[illegible]	7.16
Sevilla	(llegada	6.01	10.17	[illegible]

Precios.—Sevilla á Cádiz primera 23.90 segunda, 17, y en tercera, 8 pesetas.

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, Monsalves, 7

te. Esperad antes, que junto á la piedad y el bien le vantase siempre sus opuestos el error y el mal como dones indispensable de la vida presente, donde el hombre es libre de sus actos, para entrecruzarse con ellos y con laborarse su suerte definitiva. Así contra la piedad, hay la impiedad que corresponde franca y radical. Contra el deber de honrar á Dios y servirle, hay en el hombre el horrible poder de despreciarle y rebelársele, ó por lo menos vencerle. Verdadero campo contra campo, bandera contra bandera, divisa contra divisa. Es lo natural y lo lógico; mas por esto y por no convenirle siempre al diablo lo lógico y lo natural ha se inventado un medio término entre aquellos dos extremos de oposición; y así entre la sincera piedad y la impiedad franca y descocada aparece la absurda mixtificación que se llama *pietismo*. Es la moneda bastarda falsificación de aquella otra moneda de ley de que antes hemos hablado. La piedad verdadera es la pieza legítima que tiene las tres condiciones que requiere en toda buena moneda: metal puro, peso conforme y marca legal. El pietismo es la pieza falsificada á la que faltan estas tres condiciones ó alguna de ellas, como vamos á exponer.

—Me gustará ver como esplanáis la comparación.

—Voy á ello.

Falsado el acto persiste la piedad del metal, si no se ejecuta en realidad por Dios como fin del mismo, sino ó por interés propio ó por humano respeto, ó por otras cualesquiera miras exclusivamente terrenas, que en otro asunto pueden ser muy loables y honestas, pero que aquí desnaturalizan por completo la

—Dígase sin embargo la casualidad que esa vida piadosa que así se mofa y se pone en ridículo por los que viven alejados de ella, resulta admirable, imponente, alguna vez sublime, cuando de cerca se tiene ocasión de contemplarla. Es de un modo particular gallarda y simpática cuando reluce en las personas en que más suele hallarla dignas de sus mofas y sarcasmos la vulgar impiedad, esto es, en los hombres, y de un modo particular en los jóvenes. Arrae con irresistible seducción de señorío y de cierta espiritual grandeza, cuando se la ve en la figura del rudo obrero, ó en la del bizarro militar, ó en la del en apariencia frívolo joven de mostrador ó viajante de comercio. Sorprende y cautiva y sugestiona (como se dice hoy) cuando á lo mejor se la ve brillar como con súbita llamarada de fe y de celo en el animado planceo de un vagón ó de una sala de fonda, ó en las oficinas de un despacho público. Háceme entonces cruces de ella (si alguna vez puede hacerse cruces el diablo) los libertinos y calaveras, los suficientes espíritus fuertos y naturalmente superiores, y siéntense á pesar suyo confundidos y anonadados ante ese género de superioridad para ellos de todo punto incomprensible.

—No la comprenden, ¿cómo han de comprender los ciegos qué cosa es la luz y los horizontes que ella alumbra?

—Tenéis razón. Y mucho menos pueden los tales comprender la razón de la diversidad de formas que toma la piedad, y de los mil y variados conceptos de que se vale ella para expresar sus afectos. Ingenioso es, en efecto, el amor, y multiplica hasta lo infinito

SECCION DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

las formas de la adoración, de la admiración, del ruego, sin salirse nunca por decirlo así del mismo tema. ¡A cuán sin número de modos diferentes no ha dado lugar por ejemplo, el culto filial que profesa el pueblo católico á la Madre de Dios! ¡Cuántas y cuántas no dicta al corazón las mil y mil advocaciones, ora lastimeras, ora risueñas, ora de nacionalidad ó región, ora de recuerdos históricos ó tradicionales, con que es venerada en sus innumerables santuarios la Virgen Santísima! Y ¿qué prueba eso sino la intensidad del cariño y lo inacabable de él á la vez que lo impotente que se reconoce el humano lenguaje para significar su exuberancia, la cual le induce á crear y á variar hasta lo infinito las formas y maneras de expresión? El corazón de la más sencilla aldeana alcanza como muy filosófico y racional eso que no acaba de alcanzar la soberbia crítica de los profundos pensadores de la incredulidad escéptica. ¿Y habrá que negar que tenga un cuadro colores ó una música armonías, solo porque un infeliz ó muchos infelices carezcan por voluntaria ceguedad y sordera, de los sentidos apropiados para percibir su belleza?

IV

De la falsa piedad, que más bien debe llamarse pietismo

Convendréis amigo mío, en que de la persecución que sufre por parte de los mundanos la piedad verdadera tienen casi siempre la culpa los mistificadores de ella, ó sean, los piadosos falsificados.

—En gran parte sí, y por lo menos suministran éstos el pretexto para la burla. Digamos, pues, ahora algo de éstos, que son el objeto principal de nuestro librillo.

—Más de la mitad, mi amigo, de los defectos que se achacan á las personas piadosas, no son sino manías ó pretextos de censura que á la impiedad ofrece el pietismo.

—Decís bien, y ora vamos á examinar brevemente

Precios de suscripción
En Sevilla, un mes 1'50
Id. un año ... 15
Fuera de Sevilla, trimestre id. 3'50

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Puntos de suscripción.
Sevilla.—En la Administración del Diario, [illegible] Santa María [illegible] Blanco [illegible]
También puede acerse [illegible] por medio de cartas de [illegible] libranzas del giro mutuo ó cartas órdenes

Año XVI | Viernes 2 de Abril de 1897 | Núm. 4.270

BOLETIN RELIGIOSO.

SABADO 3 DE ABRIL DE 97

SANTOS DE HOY.—S. Ricardo y S. Pancracio, obispos; S. Benito de [illegible] y Sta. [illegible]

[illegible]

CULTOS.—Misa cantada de la Virgen á Nuestra Señora de los Reyes en su capilla. Á Nuestra Señora de los Ángeles, [illegible] la Catedral [illegible]

[illegible]

APOSTOLADO DE LA ORACION

[illegible]

ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por [illegible]

[illegible]

PROPÓSITO

[illegible]

(Bendecido por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

CIRCULAR

Del *Boletín Eclesiástico* copiamos los siguientes importantes documentos:

Todo el tiempo de la Cuaresma es tiempo santo; pero, son santos, por modo especial, los días de su última semana, en los cuales se conmemoran las postreras escenas de la vida de Jesucristo, profundamente conmovedoras para el hombre de fe.

Nuestros antepasados, que tenían más vivo que nosotros el sentimiento de lo divino, además de redoblar en la Semana Santa los ejercicios de penitencia, apartábanse con el mayor empeño de todo lo que fuera distracción, y absortos en la contemplación de Cristo, [illegible] nos reservó el estudio de los augustos misterios, realizados en aquella hora por tantos títulos solemne.

Todo entonces iba marcado con sello de la piedad. Los oficios se celebraban en el templo con la pompa y majestad que requerían, derramándose durante ellos lágrimas copiosas por los concurrentes. Las representaciones de la Pasión del Señor hechas con espíritu de fe y de santa sencillez, en vez de ridículas comedias, eran espectáculos edificantes en lugar de profanaciones sacrílegas, estímulo y aguijón para la virtud, las procesiones [illegible] constituían verdaderas manifestaciones de la devoción común de pueblos, que no tenían en aquellos instantes más pensamiento que el Cenáculo, el Pretorio de Pilatos, la Vía dolorosa, el Calvario, el Sepulcro. En los Sagrarios se postraban todas las familias, todas las clases sociales, todas las Corporaciones eclesiásticas y civiles; los que vestían espada y los que vestían toga, y en todo el rigor de la palabra podía la Semana Santa denominarse la Sagrada Semana.

Mas ¡ay! que la situación ha cambiado por completo. No se ha menguado, es cierto, la magnificencia de las funciones religiosas, y las Iglesias aparecen profusamente alumbradas, y decoradas con primoroso gusto; en algunos puntos aun se conservan las usos antiguos de poner en escena los pasos ó episodios de la Pasión; en casi todas partes, y en Sevilla especialmente, las Cofradías sacan á la calle sus imágenes, que son en general obras estupendas de arte, colocadas sobre andas ó pasos artísticos, y acompañadas de numeroso cortejo de Nazarenos, vestidos de maneras diversas, y frecuentemente entonando lúgubres músicas; en los Sagrarios se hace alarde de [illegible] luces y ofrendas al Dios de la Hostia; pero ¿cómo no conocer que en todo esto se mezcla á menudo lo humano con lo divino, y á veces gérmenes deplorables, rivalidades, veleidades, vanidad insensata y hasta el deseo de llamar concurrencia á las poblaciones para aumentar su prosperidad material, dar motivo á tantas prodigalidades en la apariencia hijas del celo religioso.

La Semana Santa no es ya el tiempo de las serias meditaciones, de las tiernas plegarias, de la penitencia y del llanto: es una de las épocas en que los hombres se distraen, se entretienen y se divierten [illegible] y de modo [illegible] lo que en lo demás del año sucede lo más deplorable que hasta los mismos buenos hállanse contagiados del mal reinante, y le pagan tributo.

No es necesario notar el desorden en el pensar y en el sentir, que todo lo dicho acusa por escaso que sea nuestro sentido moral y cristiano, si bien se ocurre la idea de convertir los homenajes del culto en granjería [illegible] modo y ocasión para lucir y brillar.

Ni es preciso recordar que todos los creyentes debemos contribuir en la medida de nuestras fuerzas á rectificar tan erróneos juicios, y tan extraviados sentimientos, y que especialmente los Sacerdotes, en [illegible] calidad de directores de las conciencias, [illegible] poner coto á semejantes aberraciones, y hacer entrar en razón á los que parece han perdido el uso de esta noble facultad.

Sabemos sin embargo de que ninguno se descuide, nos atrevemos á llamar la atención de los Párrocos sobre este asunto para tenerlos al corriente, y le decimos con pena inexplicable de que en los días de la Semana Santa se desperdician y se malogran numerosas ocasiones de gracias.

El Señor siempre pródigo de sus dones, lo es más que de ordinario en la Cuaresma, período al que la Iglesia saluda con San Pablo *tiempo aceptable y de bendición*; y la esplendidez del Padre celestial llega á lo sumo en la Semana Santa. Si hiciéramos durante ella lo que hemos de hacer, si acompañáramos á Cristo en el Camino del Pretorio, en las sendas del Calvario y en el Calvario mismo, si cogiéramos con entrambas manos la túnica empapada en su sangre divina, y la aplicáramos á nuestra frente, á nuestros labios, á nuestro pecho; si guardáramos dentro de éste los suspiros, los ayes que dejó escapar el Nazareno, las amargas quejas, que brotan de su corazón, las palabras que salen de su boca, si aspiráramos sus alientos, y bebiéramos de los torrentes de su caridad, ¡ah! no lo dudemos, los discípulos cobardes se harían valientes, los que lo niegan cual Pedro, llorarían con amargura su perfidia; los que cooperan á su Crucifixión, como el Centurión romano, exclamarían *Verdaderamente es este Hijo de Dios*; los que acaban contra su costado lanzando cruel, recobrarían, como sucedió á Longinos ciegos, la vista; los que cual los soldados de Pilatos anteponen á la justicia el interés cambiarían de conducta sacrificándolo todo al deber, y hasta los que émulos del pérfido Judas entregan con falso beso al Hijo del hombre y le venden por treinta dineros, en vez de dejarse llevar de la desesperación y cometer el mayor de los atentados, el suicidio, pesarosos, dolientes, pedirían perdón de su culpa y lo obtendrían.

Pues bien: de todo esto se privan los que profanan los días Santos, trocándolos en días de pasatiempo, de diversión y de vanidad, y haciendo de las cosas sagradas espectáculo poco menos que teatral.

¿No es para lamentar esta pérdida? Y ¿no es justo que los Sacerdotes y señaladamente los Párrocos traten de evitarla hasta donde les es dado?

Al logro de este nuestro deseo, que no puede menos de ser el de ellos, contribuirá no poco que procuren dar á las ceremonias de la Semana Santa la gravedad y el decoro que les son propios, [illegible] con el mayor empeño y esforzándose en [illegible] que en días de más recogimiento [illegible] y aun santos y loables, pero que hoy no se pueden ya tolerar, y las prácticas, que por [illegible] han degenerado de edificantes en [illegible].

De la caridad del clero y de la discreción de nuestros colaboradores en el sagrado ministerio lo esperamos todo, y nada más por lo mismo juzgamos necesario advertirles.

En cuanto á la conducción de los Santos Óleos, á lo que les cumple hacer en las horas [illegible] por cualquier causa antes de proceder al [illegible] Santo, á la bendición de la pila bautismal [illegible] á las instrucciones, que dimos el año [illegible], y que es [illegible] reproducción de las [illegible] dictado [illegible] nuestro venerable predecesor, de perdurable memoria.

Sevilla 31 de Marzo de 1897.

† Marcelo, Arzobispo de Sevilla.

CIRCULAR

Conocida es entre nosotros la Asociación de la Doctrina Cristiana. Nuestro venerable predecesor recomendó más de una vez en el *Boletín*, y con [illegible] no sólo recordar su fin, que es enseñar el Catecismo á los niños ó ignorantes y en los hospitales y las cárceles, hay razón sobrada para tenerla en mucha estima.

Los Párrocos encontrarán en ella valiosísima ayuda para el cumplimiento de uno de sus más importantes deberes, el instruir en la doctrina [illegible] miembros de dicha Asociación, que admite en su seno á varones y hembras, se prestan [illegible] al [illegible] Catecismo, [illegible] en su Parroquia.

Siempre la Iglesia acostumbró valerse [illegible] de los seglares en sus grandes empresas de caridad y de celo. Aun en la edad apostólica sirvió de colaboradores á los Apóstoles los seglares fieles, que podían llegar [illegible] á sitios [illegible] posible ó fácil penetrar á causa del odio que les profesaban y de la ignorancia que entre ellos asistían los paganos. Andando los años las circunstancias cambiaron y [illegible] claro, cuyos [illegible] que todas las necesidades del pueblo creyente, cuando aparecieron las órdenes religiosas dedicadas á partir el pan de la doctrina entre todos los hijos de la Iglesia, cuando [illegible] de tal suerte [illegible] que cada hogar era como una escuela en donde se repetían constantemente las enseñanzas de nuestros símbolos y se aprendían los mandamientos divinos y eclesiásticos, la colaboración de los seglares fué menos necesaria.

Mas hoy hemos vuelto á vernos obligados á apelar á ella. La ignorancia y la [illegible] de los padres de familia han hecho desaparecer la antigua escuela del hogar, y ¡ay! de ordinario los pequeñuelos en vez de aprender allí á temer y amar á Dios, aprenden el lenguaje soez y asqueroso de la [illegible] y de la blasfemia, y se [illegible] en el pecado y el vicio. Las congregaciones religiosas, [illegible], pero todavía no [illegible] del personal indispensable para evangelizar todas las ciudades, villas y aldeas de nuestra pobre España; y el clero, que puede y vive, es solo el oficial [illegible] de ordinario, más que un Cura en cada lugar para atender al púlpito, al confesonario, al fomento del culto, al archivo, y á la asistencia de enfermos de donde se origina que en muchos no se tenga Catecismo en las Parroquias, sino que hasta se descuide la visita de las escuelas públicas, modo de vigilar la enseñanza religiosa, haciendo que se acomode á las enseñanzas de la Iglesia.

En este estado de cosas, evidente es que el Párroco no puede menos de saludar con júbilo el advenimiento á su feligresía de una Congregación ó Asociación como la de la Doctrina Cristiana que les hará posible y fácil el cumplimiento de un deber tan descuidado hoy, con grave daño de las almas; [illegible] de saberse que si la impiedad encuentra [illegible] débese, más que á las malas pasiones del corazón humano, á la ignorancia religiosa de la generalidad de las gentes.

La Asociación á que nos referimos, nos ha pedido permiso para enviar á cada uno de los Curas un ejemplar de su Reglamento, y nos ha rogado que expresemos el gusto con que veremos su propagación en toda la diócesis, merced al formal empeño de los Curas en procurar que se instale en sus respectivas feligresías.

Por eso dirigimos á todos la presente Circular á la que aquí ponemos punto porque creemos suficiente lo dicho para que se forme concepto adecuado del juicio, que nos merece la Institución de que se trata.

Sevilla 30 de Marzo de 1897.

† MARCELO, Arzobispo de Sevilla.

CIRCULAR

Dios que nos ama y porque nos ama puede llevar su paciencia que tan duramente [illegible] en varias ocasiones, y es una la de [illegible] y es [illegible] habíamos así, y nos quejamos por modo de los frecuentes calamidades que nos envía.

España que es la nación católica por excelencia, y que ha tiempo se ha olvidado de la grandeza y gloria de tal título, experimenta que sus tantos dolores, y gime ha tiempo desolada, como madre [illegible] que ve morir á sus hijos, sufriendo las consecuencias de dos porfiadas guerras que consumen sus tesoros y lo que vale más que los tesoros, sus hombres.

Hay otra nueva tribulación que nos viene encima, la pertinaz sequía de este invierno es ya una amenaza seria á nuestras cosechas, y si después de tantas [illegible], los campos en que fincan nuestras esperanzas, se pierden, la situación ya hoy grave de nuestra pobre tierra, se hará gravísima.

Para evitar tamaño mal tocamos su recurso: la oración. Por eso nos ha parecido oportuno ordenar lo siguiente:

1.º Desde la publicación de la presente Circular [illegible] que los [illegible] recitan á las oraciones acostumbradas las que para pedir la lluvia, *ad petendam pluviam* se encuentran al final del Misal.

2.º Quedan autorizados los Párrocos para promover rogativas públicas, poniéndose de acuerdo con las autoridades civiles, donde las circunstancias aconsejen, y hasta para disponer procesiones de las Imágenes, objeto de particular devoción.

Sevilla 30 de Marzo de 1897.

† MARCELO, Arzobispo de Sevilla.

CIRCULAR

Ha recurrido á Nos algún Alcalde, quejándose de las dificultades que han mostrado varios Párrocos y Ecónomos para facilitar gratuitamente á los mozos comprendidos en [illegible] las partidas sacramentales y documentos que á fin de justificar sus excepciones han necesitado.

Con tal motivo nos ha traído á la memoria las prescripciones de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 11 de Julio de 1885 modificada y adicionada en 21 de Agosto de 1896, y el artículo que dispone no se exijan derechos, ni se use otro papel que el de oficio por la *Autoridad, Alcaldes, Secretarios y Ayuntamientos* en los informaciones que practiquen, y documentos que expidan como prueba de las excepciones alegadas por los mozos, cuando dichas excepciones sean de las señaladas en el art. 87 de la ley de 1885.

Sin embargo de que la letra del precepto no es tan clara que no permita dudar si habla ó no con los que desempeñan cargos ú oficios eclesiásticos, el pensamiento del legislador, que es evidentemente el de evitar al pobre quebrantos que no le hacen insoportables, persuade que los Párrocos y Ecónomos deben en este punto proceder como los funcionarios públicos que dependen inmediatamente del Estado; lo cual por otra, todo está muy en armonía con el espíritu de caridad propio de los ministros del Evangelio, siempre amparadores de los necesitados.

Deseamos pues, que no sólo los Curas, custodios de los Archivos parroquiales, del buen nombre y decoro de la Iglesia, y del bien de sus feligreses se conduzcan con el desprendimiento que tanto recomienda y enaltece al Sacerdote, y les rogamos encarecidamente cuiden de no dar lugar á quejas, como las que motivan la presente Circular, que ceden siempre en desprestigio de la clase Sacerdotal, tan merecedora de respeto y consideraciones.

Sevilla 30 de Marzo de 1897.

† MARCELO, Arzobispo de Sevilla.

Nuestro sabio y virtuoso Prelado [illegible] creado en el carácter de una las de la Comisión de conservación de Capillas [illegible] y fundaciones piadosas de Sevilla una Sub-Comisión en Jerez de la Frontera.

La referida Sub-Comisión [illegible] [illegible] y [illegible] la Comisión [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

La referida Sub-Comisión se ha constituido en la forma siguiente:

Ilmo. Sr. Abad de la Santa Iglesia Colegiata don José Rodríguez Medina, Presidente.

Sr. D. Manuel López Caro, Canónigo, Vice Presidente.

Sr. D. Salvador Rendón [illegible], Canónigo, Vocal.

Sr. D. Cristóbal Gómez Navarro, Cura de Santiago, Vocal.

Sr. Dr. D. Salvador Dastis [illegible] Letrado Consultor, Vocal.

De *Boletín Eclesiástico*:

El asunto del Excmo. Cabildo Catedral.—No podemos dejar de consignar con fruición en el *Boletín* un suceso que no vacilamos en calificar de venturoso, por que asegura a la Iglesia el recobro de ciertas cosas de valor que algunos reputaban para siempre perdidas, como porque desvanece por completo sospechas, que no ha mucho se debían en boca de los canónigos del clase nuestra de [illegible] cometidas por una corporación [illegible] bajo el [illegible] [illegible] de templo.

Nos referimos á los acuerdos ó convenios celebrados entre este Excmo. Cabildo Metropolitano y la casa Van Mangem de Cádiz con intervención del Sr. D. José Fernández Nodales, convenios elevados ya á la categoría de escritura pública y que garantizan al Cabildo el rescate de los famosos dos [illegible] de que tanto se ha hablado en estos últimos tiempos y que tan abundantemente ha dado al escándalo.

No es la presente ocasión de narrar los caminos por donde se ha llegado á este feliz resultado. Conste por hoy que el autor en primer término del bien obtenido, para una multitud de circunstancias dignas del nombre de providenciales, han contribuido al desenlace que cuando menos se esperaba ha traído este asunto, objeto de tantas preocupaciones.

Mas en justo decir que aunque muchos han [illegible] [illegible] [illegible] lo [illegible] por el Cabildo, constituida por el Ilmo. Sr. D. Jerónimo Alvarez Troya, Dignidad de Arcipreste, y los Canónigos Sres. Ab[illegible] y Roca y Ponce, los cuales hicieron un eficaz auxiliar en el entendido letrado D. Juan M.ª Romero y Martínez, así como también hallaron excelentes disposiciones de ánimo para lograr la inteligencia deseada en los Sres. Fernández Nodales y su abogado don Pedro Rodríguez de la Borbolla, y el representante de los autores Van Mangem, que lo fué el Capitán de Fragata D. Miguel de Aguirre, cuya caballerosidad y prendas excelentes se encomian grandemente por todos.

El Cabildo está de enhorabuena, pero lo está también el Prelado, á quien [illegible] y preocupaciones ha producido este negocio, y los católicos sevillanos, á los que no puede menos de causar satisfacción ver que vuelva la Catedral á la posesión de lo que juzgó perdido.

«Lamentase Blanco de que carece de condiciones parlamentarias.

Confirma su opinión de que Polavieja ha seguido el plan por él trazado.»

Vamos por partes.

¿Que carece de condiciones parlamentarias?

Eso no es de lamentar en un militar.

Sino la carencia de otras condiciones.

¿Que Polavieja no ha hecho más que seguir el plan por él trazado?

Puede ser; pero habrá sido como ocurre para hacer otra contrario.

Además el general Blanco de quien debía haberse quejado era del señor Cánovas, que, aunque á regañadientes, ha hablado en varios Consejos de ministros de los acertados planes del general Polavieja y de que convenía que estuviera allí siquiera hasta el desarrollo principal del plan que era la toma de Cavite; y de que su sucesor se ajustaría á los planes de Polavieja.

Ni una vez siquiera ha dicho Cánovas que los planes fueran de Blanco, y esto no se ha quejado.

También Primo de Rivera dijo que seguiría los planes del general Polavieja.

No los de Blanco.

Y D. Ramón no se ha quejado, ni ha pedido explicaciones ni á Cánovas, ni á Primo de Rivera.

¿Pero ¿lo dice Polavieja?

¡Ah! eso ya es otra cosa.

Que tiene su nombre y apellido, pero que no lo queremos decir.

Porque á cualquiera se le ocurre.

SECCION DE NOTICIAS

El Imparcial [illegible] del [illegible] [illegible] dado que el [illegible] de Estella [illegible] la capa de catedrático á [illegible].

Los antecedentes no [illegible] pocos en [illegible] las facultades [illegible] [illegible]

También [illegible] ministro de [illegible]

Es posible un [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] parcial [illegible] [illegible] que [illegible] [illegible] [illegible] dos.

En su segundo [illegible] la campaña de Weyler y Polavieja [illegible] se ajustó [illegible] al campo de [illegible] de Maceo y [illegible] de Rius Rivera. En [illegible] [illegible] para el ataque de Polavieja [illegible] opinión de [illegible] mismo á Weyler que á Polavieja.

Afirma que [illegible] colocado en [illegible]

—*La Correspondencia* [illegible] que por [illegible] americanos los que hace [illegible] y acaso antes de que se [illegible] las Cortes.

Añade que no faltará ocasión de plantear [illegible] la producirá ningún problema de gobierno en la [illegible] de la dimisión de los proyectos de [illegible] quedando la cuestión sobre el tapete y [illegible] el señor Cánovas la solución.

—*El Tiempo* dice que toda la [illegible] está en mal estado por perturbaciones [illegible] del [illegible] que la [illegible] hostiles de mala calidad que dificultan los movimientos.

—Dicen que se ha descubierto en Málaga [illegible] contrabando de guerra.

A consecuencia de esto han sido presos [illegible] individuos.

Supónese que el contrabando consiste en [illegible] kilos de dinamita y varios paquetes de pistones [illegible] mechas, todo con destino á Marruecos.

También ha sido capturado un extranjero.

—Dicen de Washington que no hay nada resuelto del relevo ó aceptación de dimisión del cónsul americano en la Habana general Lee.

La Cámara ha aprobado por 205 votos contra 132 el proyecto de tarifas [illegible]

La campaña contraria á [illegible] no [illegible] [illegible] las proporciones que se temía.

El Senado de Washington ha aceptado una proposición de Mr. Mills pidiendo que se declare si los Estados Unidos han contraído obligaciones algunas con respecto á los asuntos de Cuba.

Pregúntase también en la proposición si los potencias tienen derecho á adquirir la isla y si tienen también compromisos de obligar á los habitantes de Cuba á que permanezcan unidos á España.

—En el Consejo de ministros presidido por la reina, el señor Cánovas ha hecho un discurso, ocupándose de las campañas de Cuba y de Filipinas.

Juzgólas con optimismo por las últimas noticias recibidas, haciendo consideraciones sobre el probable término de las mismas.

Esto fué lo que manifestó á los periodistas el señor Cánovas al salir de Palacio.

Los demás ministros manifestaron que nada había ocurrido... al Consejo.

La reina firmó tres decretos de la pena de muerte de otros tantos reos sentenciados por la Audiencia de Toledo.

También firmó el siguiente:

Uno ascendiendo á un coronel.

—En Manila se han presentado á indulto mil rebeldes.

En Pinos quinientos, y en otros puntos trescientos.

El gobierno considera terminada la insurrección en Filipinas.

—El coronel Vassos ha protestado de la conducta de los almirantes de las escuadras extranjeras.

En Turquía continúan los preparativos militares.

Los insurrectos cretenses y los griegos residentes en Creta están resueltos á impedir que continúen los desembarcos de fuerzas internacionales.

Coméntase en Londres el hecho de que la escuadra inglesa, compuesta de 21 buques, que se hallaba en Gibraltar, haya recibido órden de dirigirse á las Baleares.

Supónese que Inglaterra enviará esta escuadra á aguas de Grecia.

—Ha recibido *El Imparcial* un telegrama de Hong Kong diciendo ha producido gran entusiasmo en Manila el nombramiento del general Primo de Rivera.

Recuérdese que cuando estuvo allí hizo política afecta á los indígenas y que al terminar la guerra se necesitará una campaña política que requiere tacto, talento y energía.

Muchos peninsulares temen que se desaprovechen las lecciones de la guerra.

—Manila [illegible] defendiendo [illegible] [illegible] [illegible] de gobernar [illegible] [illegible] recibidas.

—Manila [illegible] [illegible] 205 [illegible]

[illegible] Filipinas [illegible] Manila defendía [illegible] órdenes [illegible] [illegible] recursos.

—[illegible] de nuestra escuadra señor Montojo [illegible] la misma [illegible] nuestra poder Noveleta. [illegible]

[illegible] de Malabón ha sido destruído [illegible]

—La [illegible] del general Polavieja marchará á [illegible] en su mando.

—El ministro de la Guerra no ha recibido el despacho oficial dando cuenta de la toma de Noveleta.

El general Azcárraga supo el hecho por las noticias recibidas en el ministerio de Marina.

—En el segundo intermedio del concierto organizado por *El Imparcial* á beneficio de las víctimas de las guerras y celebrado en el teatro Príncipe Alfonso leyóse al público el telegrama dando cuenta de la toma de Noveleta.

La concurrencia prorrumpió en vivas á España, á [illegible] y al ejército.

La orquesta tocó la marcha real.

La reina y su augusta familia la oyeron de pie, [illegible] las aclamaciones á los [illegible] y á los generales Polavieja y Lachambre.

Después de la marcha Real tocóse el himno de Cádiz [illegible] á nuevos vivas.

[illegible] imponente y patriótico [illegible]

[illegible] estaba muy concurrido.

[illegible] resultó magnífico, siendo la sociedad [illegible] aplaudidas varias.

—El general Polavieja ha pedido armamento para Filipinas.

El gobierno estudia el asunto y lo resolverá favorablemente.

Asegúrase que ha sido firmado el decreto ascendiendo á Lachambre á teniente general.

Parece que será nombrado gobernador militar de Mindanao uno de los generales que operan en Filipinas y que está propuesto para ascenso.

El [illegible] oficial de Manila [illegible] que en el Paso de Bias [illegible] de Mendo y Salo [illegible] la columna [illegible] batido al enemigo fuertemente.

Tomó las posiciones rebeldes persiguiéndolos dejando el enemigo 257 muertos.

Una compañía [illegible] de retaguardia del enemigo y mandada por el capitán D. Armando Santiago Izquierdo, sostuvo un choque rudo, al que los insurrectos [illegible]

Murió el citado capitán y seis soldados.

Resultaron heridos el capitán D. Buenaventura Planella, los tenientes D. Jaime Ros y D. Leopoldo Bejarano y 23 soldados.

En Laguna se han presentado 1.071 rebeldes.

El telegrama oficial continúa diciendo:

«Nuestra bandera ha sido izada en la bandera española en la trinchera y poblado de Noveleta.

»También ha sido ocupado por nuestras fuerzas el poblado Rosario, cuya iglesia ardía.

»Innumerables rebeldes fugitivos de dichos pueblos se dirigen á Cavite Viejo en carruajes, caballos, carabaos y otros á pie, siendo [illegible] por nuestra escuadra.

»El general Barraquer avanzó hacia Binacayan sin encontrar al enemigo en toda la margen izquierda del río Imus.»

El general Polavieja dice que espera más detalles de estas operaciones.

El ministro de la Guerra que ha negado que se haya firmado el ascenso del general Lachambre.

PREVISION DEL TIEMPO

El período anormal atmosférico que desde Febrero venimos sufriendo, va á tener pronto término. Esto sólo ya es una buena esperanza que acogerán [illegible] lectores. Pero este término lo [illegible] al Real de la quincena el 14 y 15, para cuando ha de desarrollarse sobre nuestra Península una importante depresión, de notable extensión. No va á venir por el SO., sino por el NO., y esto aunque no poco su valor, lo necesario en esta quincena.

Esta va á ser, pues, todavía anormal, aunque no tanto como la anterior. Los dos primeros días participarán de la influencia del cambio atmosférico iniciado el 28 de Marzo y serán algo lluviosos, sobre todo el 2. Después, hasta el 13 seguirán abordando á Europa las depresiones del Atlántico por latitudes más altas que las nuestras, sucediéndose una lenta y gradual aproximación á nuestras regiones. El 8 y el 11 serán algo perturbados y lluviosos [illegible] que cada [illegible] no [illegible] se manifieste, sino más allá.

El 14 y el 15 [illegible] [illegible] todo lluvioso [illegible] importante de la quincena sobre todo el 15 con [illegible] y [illegible]

Los dos primeros días de Abril según ha [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de Portugal y de Galicia extendiendo su acción á gran parte de nuestra Península [illegible] algunas lluvias y tormentas, con vientos de entre SO. y NO. especialmente el viernes 2.

Esta influencia de las corrientes aéreas del Atlántico sobre nuestras regiones, no es [illegible] tan completa como sería preciso, porque de ello se opera una marcada tendencia que las inversiones oceánicas tienden á abordar á Europa por las latitudes más altas de ella. Obsérvase como una disposición gradual á acercarse á nuestras regiones sobre todo desde el 7, y esto es un síntoma bastante satisfactorio para esperar que no ha de ser tan absoluto este alejamiento como en la quincena anterior y por lo tanto que no ha de ser tan [illegible], para los intereses agrícolas y para la salud, el tiempo que ha de hacer en la segunda mitad de esta quincena.

El valor máximo de este alejamiento de las depresiones oceánicas de nuestra Península ha de ser del 3 al 6.

NOSTRADAMUS.

CRONICA LOCAL

En el ajuste de nuestro número de ayer se equivocó el orden de una galerada resultando lamentable confusión en dos noticias.

El buen sentido de nuestros lectores habrá seguramente subsanado esta errata.

En conmemoración de los Dolores de la Santísima Virgen se celebrará en la iglesia parroquial del Apóstol San Andrés un devoto septenario que dará principio el sábado 3 de Abril, después de las oraciones.

Todas las noches habrá plática que predicará el Sr. D. José María Camacho, Pbro., cura de la expresada parroquia.

El día 9, fiesta de los Dolores, á las ocho de la mañana se celebrará una misa solemne y en ella habrá comunión general.

La Biblioteca Colombina acaba de enriquecer [illegible] con un libro muy curioso é interesante. Es una fototipia perfectamente hecha por cierto, de un Códice mejicano existente en la Biblioteca Vaticana y numerado con el número 3773. Pertenece el citado Códice á los libros del Anáhuac, y la reproducción se debe á un americano amante de las antigüedades de su país, el Duque de Loubat, quien obtuvo del Papa el permiso necesario para ello.

León XIII, que no es avaro de sus tesoros, mostrándose muy celoso de que el saber y la ilustración cundan, no sólo accedió al ruego del Duque, sino ha cuidado oficiosamente de hacer llegar á nuestra Biblioteca Colombina un ejemplar del libro.

En el último cabildo celebrado por la Pontificia y Real archicofradía de Nuestro Padre Jesús del Poder en su Prendimiento, María Santísima de Regla y San Andrés Apóstol, dióse cuenta del fallecimiento de la Hermana Mayor, S. A. R. la Serenísima Sra. Infanta, D.ª María Luisa Fernanda de Borbón, duquesa viuda de Montpensier.

La hermandad, después de hacer constar en acta el sentimiento que le embargaba por tan sensible pérdida y de rezar las preces de rúbrica, acordó que luego que terminen las obras de su capilla propia de la calle de Orfila, se celebren en ella solemnes funerales en sufragio del alma de S. A. con arreglo al ritual de la Cofradía para los Hermanos Mayores que mueren en el ejercicio del cargo.

Habiéndose procedido luego á la elección del cargo vacante por aquel triste suceso, fué nombrada por unanimidad Hermana Mayor perpétua, S. A. R. la Serma. Sra. Infanta de España condesa viuda de París.

Evidentemente esta Cofradía toma cada vez mayor incremento y llama la atención de todas las personas que transitaban por la calle de Orfila, la importancia de las obras que se están llevando á cabo con la rapidez, no obstante que sólo cuenta para ellas con los recursos particulares de los hermanos, y con los donativos de las personas piadosas.

En dichas obras van invertidas más de seis mil pesetas, y todavía aún falta mucho para que puedan terminarse.

Sin embargo, de esta escasez de medios, la Cofradía saldrá este año en la tarde del Miércoles Santo, con tres magníficos pasos, y un cuerpo de hermanos nazarenos, que no baja de ciento cincuenta.

R. I. P.

Tras larga y penosa enfermedad ha [illegible] en esta ciudad el célebre pintor D. Eduardo Cano.

Su cuadro titulado *El entierro de D. Álvaro de Luna* pintaje una verdadera [illegible] de la pintura moderna de este siglo.

De su estudio de [illegible] en este [illegible] como Villegas, los hermanos Jiménez Aranda, García y Ramos, Arpa y muchos más, gloria del arte pátrio y de la hermosa tierra que les vió nacer.

Entre las numerosas coronas que [illegible] le dedican figuran las siguientes:

Una del Centro de Bellas Artes del Ateneo.

Otra de los alumnos de la clase de Colorido de nuestro Museo.

Otra de los pintores sevillanos con la siguiente inscripción: «Los artistas de Sevilla á su antiguo maestro don Eduardo Cano».

Y otra de los profesores de la Academia de Bellas Artes.

En señal de duelo por el fallecimiento del ilustre don Eduardo Cano, profesor de colorido y composición de esta Escuela de Bellas Artes, se [illegible] este centro de enseñanza durante tres días.

Dispuesto por R. O. de 26 del actual la concentración para su destino á cuerpo de los reclutas del cupo de la Península que se hallan con licencia ilimitada por exceso de fuerza pertenecientes á cuerpos de Caballería, Artillería, Ingenieros, Administración y Sanidad Militar, los comprendidos en este caso deberán presentarse el día 7 del actual en el cuartel de Milicias de la calle [illegible] núm. 32.

Los que dejen de verificar su presentación incurrirán en la responsabilidad que marca la ley vigente de reclutamiento.

La junta directiva del Hospicio provincial se ha dirigido al gobernador civil manifestando que en cumplimiento de las prácticas establecidas saldrán en procesión de doctrina los acogidos en el Colegio de Sordo Mudos el próximo domingo á las dos de la tarde.

Por la Alcaldía se ha publicado el siguiente edicto:

«De conformidad con las prácticas sucesivas por una tradición constante he dispuesto se cuide la estricta observancia de los siguientes artículos de las Ordenanzas municipales vigentes:

«Art. 12. Desde las diez de la mañana del Jueves Santo hasta el Sábado después del toque de Gloria estarán cerrados todos los establecimientos y tiendas, de cualquier clase que sean. Podrán estar abiertos únicamente las destinadas á la venta de viandas y medicamentos.

Art. 13. Durante el mismo tiempo se prohibe la venta por las calles de toda clase de comestibles y de efectos así como el tránsito de carruajes y caballerías. Esta última prohibición es extensiva á los demás días de Semana Santa en que haya procesiones, aunque sólo por el tiempo que permanezcan en la estación y por los sitios donde encorren el recorrido.

Art. 14. También se prohibe la [illegible] costumbre de disparar armas de fuego después del toque de Gloria.

Suprimiéndose el Viernes Santo la limpieza general de la población, por no permitirse tránsito de carruajes, se cuidará eficazmente de que por ningun motivo se depositen basuras en las calles.

Las contravenciones á lo dispuesto en los artículos precedentes, serán castigados con multas de 5 á 25 pesetas.»

Los señores don José Fal y don Juan de Lemus han sido designados para la comprobación de las excepciones presentadas por los mozos del actual reemplazo ante la comisión mixta. Los actos tendrán lugar en el cuartel de [illegible].

Después de agudos dolores falleció esta tarde en el Hospital central Sebastiana Montero, que tuvo la desgracia de caerse desde una ventana, el pretil de la casa núm. 8 de la calle Compás de la Laguna.

La Sebastiana que contaba 40 años de edad, era viuda y deja cinco hijos.

Por la Tesorería de Hacienda y oficinas de recaudación de [illegible] de esta provincia se ha decretado el primer grado de apremio contra los deudores de esta capital del tercer trimestre del corriente ejercicio por contribución territorial é industrial [illegible] de mesas y carruajes de lujo.

Tenemos entendido que este año lo mismo que en los anteriores, vendrán de la corte dos trenes *botijos*, conduciendo gran número de viajeros para las próximas fiestas de Semana Santa y Feria.

La policía detuvo ayer al célebre *Vasco Aranda*, que se perseguía desde hace tiempo por estar

comprendido en la [illegible] de muchos robos y [illegible] de [illegible].

[illegible] á [illegible] en el Hospital [illegible] á ver una mujer que [illegible].

Vacante una [illegible] de Sevilla una [illegible] de tercera clase de [illegible] y [illegible] ajustador y [illegible] con el sueldo anual de [illegible] pesetas [illegible] de 1.000 [illegible] y demás ventajas que ofrece el [illegible] personal del material de [illegible] las oposiciones para proveer [illegible] el día 26 del corriente mes ante las juntas [illegible] de la referida *Pirotecnia* la de ajustador en la fábrica de Trubia y [illegible] en el citado parque de Madrid [illegible] á los programas mandados observar.

Sol y Sombra.—Con este título y [illegible] la próxima temporada taurina, aparecerá en Madrid el jueves 22 de Abril un semanario tan [illegible], que constará de 16 páginas y cubierta en papel especial.

Dispuesta la empresa á que dicho semanario supere á todos los análogos publicados hasta la fecha, no omitirá sacrificio alguno, convencida de que merecerá el aplauso y favor de los buenos aficionados.

Publicará en todos los números además de las instantáneas que reproduzcan los lances más notables de cada corrida, retratos de los diestros más célebres antiguos y modernos, vistas de las más famosas ganaderías de España, plazas de toros, [illegible] etc. y el texto será muy nutrido é interesante, para lo cual cuenta con los inteligentes y distinguidos redactores D. José Sánchez de Neira, D. Luis Carmena y Millán, D. Mariano de Cavia (*Sobaquillo*), D. Eduardo de Palacio (*Sentimientos*), D. Ángel R. Chaves, D. José de la Loma (*Don Modesto*), D. Ángel Caamaño (*el Barquero*), don Aurelio Ramírez Bernal (*P. P. T.*)

Dibujante.—D. Daniel Perea.

Fotógrafo.—Sociedad Artístico Fotográfica.

Sol y Sombra se publicará todos los jueves.

El domingo 4 del próximo mes á las once de la mañana en el Monte Piedad y Caja de Ahorros se comenzará la venta en pública subasta de os empeños de alhajas verificados en el mes de Marzo de 1895 y darán principio á la del mes de Abril del mismo año que no hayan sido renovadas por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central del Establecimiento calle de San José núm. 17, donde estarán expuestas al público dichas alhajas, durante las horas de despacho del día anterior sin perjuicio de separarse á beneficio de los interesados, las que se redimen durante este día.

Así mismo estarán de manifiesto el público con dos horas de anticipación á la señalada para la subasta las alhajas que resulten para su venta con objeto de que puedan examinarlas los que deseen adquirirlas.

Los lotes cuyo precio no exceda de [illegible]

los reales deberán ser pagados en el acto. Los que pasen de esa suma podrán ser pagados en el plazo de [illegible] días [illegible] solamente [illegible] en la sala de los [illegible].

Ultima hora

Madrid 2.

El texto del último parte oficial de la Habana dice:

«Han sido tomados los campamentos de Ciego de Avila Baltas, Juan Ledo y San Rafael (Sancti Spíritus).

«El encuentro evita la presencia de nuestras tropas.

«Seis tiroteos algun convoy.

«Ha sido destituido la prefectura de Masmota.

«En el río Hanabanas batimos un grupo de 200 rebeldes desalojándoles de sus posiciones y haciéndoles muchas bajas.

«En Cayamas [illegible] á un subprefecto.

«En Lomas Rebollo destruimos otra prefectura cogiendo municiones Mauser.

«El batallón de Cataluña persigue [illegible] por Sagunto.

«En Palomares matamos al cabecilla Espejillo que tenía allí mucha importancia y mucha influencia.

Hemos ocupado la isla Turiguano cerrando el paso á las partidas de las Villas á Puerto Príncipe.

En todos estos encuentros matamos 12 rebeldes y tomamos tres muertos.—S.

COTIZACIÓN DE LA BOLSA

Madrid 1 — 3 30 t.

	Ayer	Hoy	Alz.	Baj.
4 por 100 interior contado	64,65	[illegible]		[illegible]
4 por 100 fin corriente	64,60	[illegible]		[illegible]
4 por 100 fin próximo	00,00	00,00		
4 por 100 exterior	[illegible]	[illegible]		[illegible]
Amortizable	[illegible]	[illegible]		[illegible]
Cuba de 1890	[illegible]	[illegible]		[illegible]
Cuba de 1886	[illegible]	[illegible]		[illegible]
Banco de España	[illegible]	[illegible]		
Tabacos	[illegible]	[illegible]		
París vista	[illegible]	[illegible]		[illegible]
París 8 días	00,00	00,00		
Londres 60 días	00,00	[illegible]		
Londres 90 días	[illegible]	[illegible]		

BOLETÍN COMERCIAL

MATADERO.—Reses sacrificadas en el [illegible].—Bueyes 82.—[illegible]

MATADERO DE CERDOS

Día 1 de Marzo.—Existencia anterior 301.—Entrados en este día 113.—Total, 413.—Han salido Para el consumo [illegible].—Quedan para el inmediato día 233. Los cerdos entrados pesaron [illegible] kilogramos.—Precio por pesetas de 11 á 12 [illegible].

ACEITES en la Casa Lonja.—Sevilla 1.

Entrada de [illegible].—Nuevo [illegible] de 48 1/4 á 49 [illegible].—Endeble, [illegible].

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, sin derechos de consumo en los Sábados.

Trigos fuertes de [illegible] á 38 reales fanega.—Id. mocollos, 37 39. Id. blanquillos, 38-40.—Id. barbilla, 38-36.—Id. [illegible] 35-36.—Cebadas del país, 24-27.—Id. [illegible], 23 24.—Garbanzos gordos, [illegible].—Idem regulares, [illegible].—Id. medianos [illegible].—Habas tarragonas, 37-38.—Id. mazagonas, 32-35.—Id. chicas, 35-38.—Avena [illegible].

[illegible].—Id. [illegible].—Escaña, [illegible].—Yeros, [illegible].—Alpiste, [illegible].—Zaina, [illegible].—Altramuces, [illegible].—Harinas primera [illegible] á 16 reales arroba.—Id. de segunda [illegible].

FERROCARRILES

De Marchena á Córdoba y viceversa

Marchena (sal.), Ecija, Córdoba (lleg.) / Córdoba (sal.), Ecija, Marchena (lleg.) — [illegible]

Precios.—Marchena á Córdoba, primera [illegible] segunda [illegible] pesetas.

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y viceversa

Mérida (salida), Emp. Tocina (lleg.), Sevilla (llegada) / Sevilla (sal.), Emp. Tocina, Mérida (lleg.) — [illegible]

Precios.—Sevilla á Mérida primera 20,65; segunda [illegible] tercera 16,00 pesetas.

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

Sevilla	(salida)	[illegible]	12,15	[illegible]	[illegible]
Alcalá	(salida)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Carmona	(llegada)	[illegible]		[illegible]	
Carmona	(salida)		[illegible]		11,00
Alcalá	(salida)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	(llegada)	[illegible]	11,00	2,00	[illegible]

Precios.—Sevilla á Alcalá, primera [illegible] segunda [illegible] tercera 0,80 pesetas.—Sevilla á Carmona primera [illegible] segunda 2,0 y tercera [illegible] pesetas.

Sevilla á Huelva y viceversa.

Sevilla (sal.), Huelva (lleg.) / Huelva (sal.), Sevilla (lleg.) — [illegible]

Precios.—Sevilla á Huelva, primera 13,06, segunda 10,00 y tercera 6,26 pesetas.

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

		Exp.	Cor.	Mix.
Sevilla	(salida)	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Utrera		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jerez		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cádiz	(llegada)	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cádiz	(salida)	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jerez		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Utrera		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	(llegada)	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Cádiz, primera, 19,50 segunda, 15, y en tercera, [illegible] pesetas.

De Zafra á Huelva y viceversa

Zafra (sal.), Huelva (lleg.) / Huelva (sal.), Zafra (lleg.) — [illegible]

De Sevilla—Málaga—Granada y viceversa.

Sevilla (salida), Utrera, La Roda, Málaga (llegada), Granada (llegada) / Granada (salida), Málaga (salida), Bobadilla, La Roda, Utrera, Sevilla (llegada) — [illegible]

De Sevilla—Córdoba—Madrid y viceversa.

		Exp.	Cor.	Mix.
Madrid	(salida)	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Córdoba	(llegada)	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Córdoba	(salida)	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	(llegada)	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	(salida)	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Córdoba	(salida)	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Madrid	(llegada)	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Córdoba, primera 15,10; segunda [illegible] tercera 6,90 pts.—Sevilla á Madrid, [illegible] pesetas respectivamente.

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, Menéndez 7

siglos, desde Jesucristo y los fariseos hasta hoy: nombre muy vulgar y muy [illegible] y nada culto y nada efectista, aunque sin duda el más verdadero. Se llama, sin tantos eufemismos, llana y sencillamente hipocresía.

obra. Fáltale el peso cuando aparece mermada la obra por imperfecciones tales de ejecución, que apenas dejan de ella la sombra y exterior apariencia desapareciendo, por decirlo así, lo substancial de ella, aunque por ventura quede en la misma algo de buena intención. Fáltale por fin el sello ó marca, cuando no se ajusta á las reglas de modo y forma que tiene establecidas sabiamente la Iglesia para cada obra espiritual de sus hijos; modo y forma que es de rigor pedirle á tal Maestra, y que nadie puede dar aprobada sino ella, como el Estado es el único que puede dar á la moneda legal el cuño que de tal la acredita. Sujetando los actos á la piedra de toque y fiel contraste de estas tres observaciones, es facilísimo distinguir el *pietismo* de la piedad, y las personas meramente pietistas de las verdaderamente piadosas.

—Haced vos mismo la prueba, y dadme aquí un par de ejemplitos de aplicación.

—¿Cómo un par? Tres ó cuatro me ocurren ahora, cuatro por no decir una docena. Por desdicha hay barro á mano en todas partes.

—A ver á ver.

—Aquella señora ó caballero (lo mismo da) que van mucho, mucho á la iglesia, los días de buena música, se entiende; ó cuando hay predicador de moda, pues hasta de eso ha hecho sacrílegamente modas el pietismo, ó cuando el concurso se presume que ha de ser lucido y dar ocasión á fastuoso alarde de trajes y joyas, ¿van allí por piedad? No, sino por mero pretexto de ella, por puro pietismo.

Pertenecer á Asociaciones piadosas ó de benefi-

SECCION DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en precio módico la casa calle Daoiz núm. 3 con espaciosas habitaciones jardín y cuadra. Informarán Mercaderes núm. 70.

Se arriendan las casas calle de García Pérez núm. 17, Jiménez Enciso núm. 2 y Vida número 3. Pueden verse la primera de tres á seis de la tarde y la segunda y tercera de doce á tres de la misma. Darán razón Gallegos 4, porteroría.

Se arriendan las casas, calle del Fustero de Neve (antes Chocero) núms. 5 y 13. Darán razón plaza de Alfaro 7.

— 30 —

cuenta sólo porque pertenece á ellas la señora de tal ó el caballero de cual, ó porque en las mismas se contraen buenas relaciones sociales, ó porque no se ha podido eludir el grave compromiso en que á uno le ha puesto persona á quien no se puede descontentar, ó de quien dándole gusto se espera algo ó mucho en el negocio ó en la carrera, ¿es esto piedad? Nada de eso, es la sempiterna máscara del parecer.

Tener cuadros religiosos en el gabinete y uno cristiano en el dormitorio, y [illegible] y [illegible] y [illegible] mitológicas en el comedor ó en el despacho; ostentar entre las piezas de más valor de la casa el oratorio con la mayor suma de facultades y privilegios posible, y frontero al mismo el salon donde en cualquier tiempo del año y hasta quizá en Cuaresma, se den cita mundo, demonio y carne para mundanas fiestas en que reinan el lujo, la vanidad, el [illegible] en los trajes, el [illegible] recato en las conversaciones, ¿acreditará eso tal casa de piadosa? De ninguna manera, y sí con sólo de [illegible].

Enternecerse hasta derramar lágrimas con las [illegible]

— 31 —

los holgados pliegues de artístico manto de luto ó se presenta en su primera Comunión ó en día de boda, caprichosamente envuelta en blancas gasas ó ceñida de cándidos azahares? ¿Qué ha de ser? No es sino efectismo romántico, piedad de melodrama, pantomima y nada más.

—¡Valiente grupo acabas de reseñar y que tiene en el mundo de hoy sobrados originales!

—Una palabra se me ha escapado que me parece la más apropiada para resumir la cuestión. Efectismo; para muchas almas piadosas no parece buscarse solamente en la práctica de ciertas piedades, [illegible] y nada más. Viene bien en casos dados la nota piadosa y [illegible] hasta para que se adapte para las necesidades del momento; pero no porque el acto salga de los senos del alma ó para que trascienda á ellos, y menos á todo el tenor de la vida, como debiera para ser un acto verdad. Es esa piedad de puro efectismo convencional; como los cumplidos en el lenguaje de sociedad; como las frases de desconsuelo en las esquelas funerarias de entierro; como los ayes de dolor que se estampan en las coronas de siempre [illegible]

[illegible]

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATÓLICO POLITICO

Año XVI | Sábado 3 de Abril de 1897 | Núm. 4.271

BOLETIN RELIGIOSO

DOMINGO 4 DE ABRIL DE 1897

SANTOS DE HOY.—[illegible]

LITURGIA.—El Oficio y Misa son de la Dominica de Pasión [illegible]

CULTOS.—En la Sta. Iglesia Catedral Misa mayor á las [illegible] [illegible]

LUNES 5 DE ABRIL DE 1897

SANTOS DE HOY.—S. Vicente Ferrer cf. y Stas. Emilia [illegible]

CULTOS.—Misa y procesión de Ánimas en parroquia del Sagrario, y en la Iglesia de la O Misa Rosario de Ánimas y [illegible]

JUBILEO CIRCULAR.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de las Hermanitas de los Pobres.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Abril: La lectura espiritual de vidas de santos

[illegible]

¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

[illegible]

Establecer siquiera por un cuarto de hora, la práctica de leer algún libro piadoso. (Recomendado por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

TODOS SON PEORES

Si no [illegible] de españoles sobre [illegible] de los [illegible], podríamos coger [illegible] Pero conocemos el molde y sabemos que el liberalismo no puede producir más que engaños y mentiras. A vuelta de las mejores palabras y de los mayores alardes de patriotismo asoma siempre la oreja del liberalismo, significando unas veces venganzas personales, otras soberbias insufribles y menosprecio, pero odio de muerte á todo lo que lleve el sello de la Religión católica.

Ejemplos de venganza personal y de soberbia insufrible los ha dado el señor Cánovas del Castillo siempre, pero con mayor relieve en la cuestión Polavieja.

Mientras algunos pudieron creer sinceras las demostraciones que en varios consejos de ministros, ha hecho el Sr. Cánovas respecto del general Polavieja.

Dijo el jefe del gobierno que estaba satisfecho de la política de Polavieja en Filipinas y que sentía muy de veras que la falta de salud no le permitiese continuar en el Archipiélago.

Farsa pura fué, porque la conducta de Cánovas no respondió á las palabras, según lo tenemos probado en varios ocasiones.

Hoy nos ofrece un nuevo argumento un telegrama que el *Heraldo* ha recibido de su corresponsal en Manila.

Dice así.

«Aparte estudios, contra todas las recriminaciones y ataques ministeriales, es que el general Polavieja podrá refutarlos.

El día [illegible] en que ya telegrafié en [illegible] debió recibir el ministro de la Guerra [illegible] del general Polavieja [illegible]

La conducta del gobierno, [illegible] ha tendido á buscar una ruptura de relaciones con Polavieja.

En el mes de Diciembre á fines, telegrafió éste [illegible] al gobierno exponiéndole la situación en la isla de Luzón; telegrama que el gobierno ha ocultado á la publicidad, valiéndose de toda suerte de arterías para disgustar á Polavieja, no sólo porque el gobierno le debía el origen de su [illegible], sino porque no se avenía á quedar [illegible] y telegrafió diciendo que había de ir á relevar al general Blanco, y que si no se le cumplía la promesa se volvía á la Península.»

Ya ven nuestros lectores el alcance de esta [illegible] que pudieran tener las manifestaciones que el señor Cánovas ha hecho en varias ocasiones, á favor del marqués de Polavieja. Hicimos bien en no creer en ellas y mejor en atribuir la dimisión de Polavieja á los efectos de la soberbia y venganza del señor Cánovas.

—

El telegrama que hemos copiado tiene segunda parte, que omitimos una vez más, que como las segundas partes fueron buenas. La del citado despacho es [illegible] como pueden ver nuestros lectores á continuación:

«Se ha dicho—agrega—que Polavieja se dejó guiar por los frailes, y esto es completamente falso.

Sí, señor; se ha dicho por los masones y filibusteros una malísima intención.

Pero el hecho es completamente falso, como dice el *Heraldo*, pues que tiene su parte de verdad en cuanto que Polavieja ha tenido la buena costumbre de aconsejarse de los religiosos, perfectos conocedores de Filipinas.

»El general guarda mucho respeto á las Órdenes religiosas, pero desde el primer día las alejó de palacio y en una sola vez ha tenido consultas sobre la guerra, y les pedían consejo religiosos.»

¡Mentira! ¿Lo quiere más claro el corresponsal del *Heraldo*? Podemos probar la falsedad de lo que asegura el citado corresponsal, con palabras suyas.

No las citaremos textualmente, porque hoy no tenemos á mano los números, pero al recordaremos, y recordarán nuestros lectores que no hace muchos días copiamos parte de una carta que desde Manila dirigía al *Heraldo* el Sr. Mataix, contaba en ella la vida que Polavieja hacía en Manila y entre otras cosas decía que el general después de almorzar conversaba con sus ayudantes y recibía DIARIAMENTE á varios frailes y MUCHOS DÍAS al mismo Arzobispo.

Lo cual, que es lo contrario de lo que el señor Mataix le dice ahora al *Heraldo* en el despacho que estamos copiando y comentando á vuela pluma.

No queremos perder la ocasión que se nos ofrece de hacer una advertencia, y es, que entre las *menudencias* que el corresponsal del *Heraldo* contaba de la vida en Manila del general omitió algunas, que para nosotros son las más importantes, si las tenemos por *menudencias*, el el general tampoco son canela.

Son las siguientes: el general Polavieja, como en España, también en Manila oye Misa todos los días, hace un rato de meditación y reza todas las noches el santo Rosario. Todas estas *menudencias* se las dejó en el tintero el señor Mataix; por eso, porque son *menudencias*, ó dicen cosas tan buenas, tan devotas que no alcanza á verlas un liberal del calibre de cualquier corresponsal ó redactor del *Heraldo*.

Pero dice más el corresponsal:

«El general Blanco, por el contrario, tenía por su principal consejero al Arzobispo de Manila.»

¿Han visto ustedes la verdad que nos dice el señor Mataix?

Como noticia no deja de ser buena, pues mientras que el Arzobispo de Manila era, á al menos lo [illegible] el *principal consejero* del capitán general de Filipinas, para todos que notablemente [illegible] y además desde todo tiempo [illegible]

Sino que unos gobernadores le consultan y atienden como Weyler, Despujol, y más que [illegible] Polavieja y otros no le hacen maldito el caso, como el general Blanco.

Otra advertencia: El mismo señor Mataix, que [illegible] lo que hemos leído escribía hace tiempo [illegible] por mensajero, porque [illegible] y veces de alerta que le [illegible] Arzobispo los pasatiempos y los bailes.

Pero terminemos, que tiempo tendremos de hablar más sobre este asunto si Dios nos da salud. Por hoy sigamos la última afirmación del señor Mataix:

«Puede afirmar rotundamente—termina diciendo el corresponsal—que todo lo hecho es obra exclusiva del general Polavieja.»

Nadie lo niega á no ser los ministeriales estos días. Ni los religiosos pretenden atribuirse esa gloria, porque por eso precisamente, procuraron ellos que fuera á Filipinas Polavieja, porque sabían muy bien que era un militar capaz de conducir y desarrollar planes que den resultados prácticos y honren la bandera española.

Consecuencia y fruto de todo lo dicho puede y debe ser, persuadirnos una vez más de que todos los liberales son peores.

Leemos en nuestro querido compañero *El Siglo Futuro*:

"A "EL LÁBARO"

PERIÓDICO NUEVO DE SALAMANCA

«Hemos empezado á recibirle hace unos días, y desde hoy correspondemos á su atención enviándole en cambio *El Siglo Futuro.*»

«Algo tenemos que decir sobre la nueva publicación y algo que á nuestro humilde juicio, no deja de tener algún interés é importancia.»

«Una indisposición de su salud ha impedido haberlo hecho ya el que estas líneas escribe. Lo hará en cuanto pueda, si Dios quiere.»

«Pero como nuestro silencio podría parecer quizás á *El Lábaro* y á nuestros amigos, queremos darles esta explicación, y rogarles que nos dispensen y esperen que en cuanto podamos, Dios mediante, dedicaremos la atención que merece á este asunto.»

«De *El Correo Español*:

»EL LÁBARO

»*Salamanca* 29.—Entre el elemento carlista de ésta se estudió el proyecto de un nuevo periódico, que venga á aumentar el número de los que pelean por la bandera tres veces santa.

»El nuevo diario, titulado *El Lábaro*, que está protegido por una alta personalidad de esta población, empieza ya á manifestar su odio encarnizado contra los carlistas, titulándose, por consiguiente, á una de las partes de su programa para ser diario católico independiente, y va resultando todo lo contrario.—*El Corresponsal.*»

«Nuestros lectores comprenderán que *El Lábaro* no es tampoco íntegro. Todo lo contrario, y ahí parece que más se ceba á los íntegros que contra los carlistas.»

Pues si el nuevo periódico de Salamanca odia á los carlistas y resulta peor que á los carlistas á los íntegros, á gritos está diciendo cuál es su mote y cuál es su sentido.

Lástima que ostente como título el hermoso nombre de *El Lábaro*, cuando, según las muestras debería llamarse *La Tea*.

Ni más ni menos.

Para que sirva de ejemplo que no servirá á los católicos gobernantes españoles:

La Cámara de los Comunes ha aprobado definitivamente en tercera lectura y por 331 votos contra 200 el proyecto de ley sobre subvenciones escolares.

En dicho proyecto presentado por el Gabinete Salisbury las escuelas católicas recibirán anualmente una subvención de 6'25 francos por alumno y además para que alcancen más desarrollo una subvención especial de 15 millones.

¿Qué tal, señores católicos liberales?

A pesar de la decantada *reacción católica* los masones protestantes dan lecciones á los *católicos* gobernantes de España.

El *Negus* Menelik ha encargado á la casa de moneda de París la acuñación de una moneda con su efigie. Los cuños fueron hechos por los grabadores Lagrange y Dubois, la medalla tendrá el valor aproximado de cinco francos. En el anverso llevará el busto del *Negus* con la inscripción siguiente:

Juan Menelik II rey de los reyes de Etiopía; en el reverso figurará el león de Judá con una cruz y esta leyenda: *La Etiopía solo extiende la mano á Dios*.

Mientras las naciones que se llaman civilizadas se van apartando de Dios, proclamándose independientes de su gobierno soberano, las naciones *bárbaras* proclaman el derecho del Supremo legislador y se colocan bajo su protección protección que se hace visible hará el pueblo del Negus, quien ha vengado providencialmente los grandes crímenes de la Italia *rebelde* contra la Iglesia y el Pontificado.

SECCION DE NOTICIAS

La prensa elogia el generoso desprendimiento de la colonia española en Méjico, por los caballos que ha enviado y el buque que va á adquirir.

El Imparcial dice que la reina gozó de gratísima impresión de las expresiones afectuosas que le prodigó el público, en el concierto celebrado en el teatro del Príncipe Alfonso, al saberse la noticia de la toma de Novelete.

—El coronel Vassos ha protestado ante su gobierno de los [illegible] de que ha sido objeto por parte de los almirantes de las escuadras europeas.

Los insurrectos, desde las alturas de Kaleni, que dominan á Izzedin, atacaron el fuerte, siendo bombardeados por los buques de las escuadras, que hicieron retirar á los candiotas.

—Dicen de Atenas, que el cañoneo de que fueron objeto por parte de los buques, los insurrectos que atacaban á Izzedin ha producido verdadera indignación en toda la Grecia.

Ha producido grande extrañeza que el acorazado inglés hiciese uso de sus cañones cuando los cretenses se retiraban.

Témese que el 5 de Abril, fiesta del aniversario de la independencia griega, se desborden las pasiones en todo el territorio heleno.

Háblase de negociaciones entre el Rey Jorge y el Sultán de Turquía.

—En las elecciones verificadas para proveer dos sillones vacantes en la Academia Francesa el conde de Mun ha derrotado al novelista Fernando Fabre, y Hanotaux á Emilio Zola.

—El Senado norteamericano aprobó una resolución encaminada á pedir á Mac Kinley que decía no haber recibido las cartas de Máximo Gómez.

Aprobóse además la proposición Mills contra de la eventual dominación de cualquier potencia europea en Cuba.

El senador Morgán presentó otra proposición pidiendo que se reconozca por el Gobierno de los Estados Unidos la beligerancia de los dos partidos que hoy luchan en Cuba.

Los armadores del *Dauntless* han solicitado permiso para que este buque pueda salir del puerto de Jacksonville.

Este permiso, se les negará hasta que hayan prestado juramento de que no conducirá á bordo expedición alguna.

—Telegrafían de New York diciendo que el filibustero Joaquín Castillo compareció ante el tribunal y fué puesto en libertad bajo fianza.

El senador Allen ha presentado una moción encaminada á impedir el que él llama propósito de España de someter á juicio sumarísimo al general Ríos Rivera. Pretende que los Estados Unidos deben hacer oír su voz para impedir el fusilamiento.

Esta moción fué combatida por el senador Mr. Mills, quien entre otras razones, expuso la inconveniencia de una medida que lastimaría el justo orgullo de España.

—De Manila telegrafían al *Heraldo* lo siguiente:

El Jefe del apostadero, general Montojo, vió

[illegible] gente que abandonaba [illegible] Cavite Viejo.

Mandó á la escuadra que [illegible] hacia aquellos poblados y así se hizo.

[illegible]

[illegible] del [illegible] escuadra.

—[illegible] general [illegible] de Malabon después [illegible] el [illegible].

Al [illegible] se ha visto [illegible] que estaba en Rosario [illegible] gran resistencia.

—Los insurrectos, desde la toma [illegible] á contener el empuje de las tropas.

Mayor huye al Sur.

El general Jaramillo [illegible] el paso.

Dos barcos que se [illegible] á costa mataron á muchos rebeldes que [illegible] Cañacao y Santa Cruz.

—Un telegrama oficial recibido en el Ministerio de Marina, dice que han sido tomadas las trincheras de Binacayan, dominándose con toda la costa de la provincia.

Los destacamentos y columnas de desembarco vuelven á los buques, devolviéndose á sus dueños las gabarras perdidas.

—Un telegrama de Manila relata las operaciones efectuadas por Lachambre.

Este envolvió las posiciones atrincheradas de Binacayan, de Cavite y de Noveleta.

Salvando el río y los obstáculos, acampó el día 35 en Dos Bocas, avanzando á San Francisco, Nasg Rosario, Santa Cruz, Noveleta y Arroyo.

Destrozó [illegible] de rebeldes que [illegible] gran resistencia.

Nos hicieron al capitán D. Francisco Rodríguez y á tres de tropa. Muertos hubo seis.

El general Arizón atendió la vanguardia.

Además de los heridos ya telegrafiados, lo están el teniente D. Luis Lubián y el médico don Juan Prast.

Queda en poder nuestro toda la costa Sur de la bahía de Manila.

—El general Lachambre dice lo siguiente:

«Anoche á las doce tomé á Noveleta.

Mas tarde enviaré detalles.

De los nuestros murieron el teniente D. [illegible] el capitán de cazadores D. Francisco Rodríguez, el teniente D. Manuel Dalla y 49 de tropa.

El enemigo ha tenido [illegible] de bajas».

A [illegible] de la mañana ha ondeado la bandera española en Cavite Viejo.

El entusiasmo que esta noticia, verdaderamente para nosotros, ha producido en Manila y Madrid es indescriptible.

En los edificios públicos y en muchos edificios de recreo, aparecen colgaduras.

La satisfacción en todas partes es general.

—Las primeras noticias de la toma de Cavite Viejo, fueron recibidas por la marquesa de Polavieja y por la redacción del *Heraldo*.

Esta las colocó enseguida en el transparente de su edificio en la calle de Sevilla.

Infinidad de personas se detienen ante él, para enterarse de lo ocurrido.

En todos los semblantes se nota la alegría que este hecho de armas produce.

Se hacen grandes elogios de los generales Polavieja y Lachambre.

—La escuadra atacó la torre de Cavite.

Dice que esta mañana se oyeron varios cañonazos.

Considérase terminada la guerra grande.

Los prisioneros dicen que los castellanos tomaron las posiciones de los rebeldes porque atacaron del norte, por donde no esperaban ellos.

—Ha circulado por Málaga el rumor de la muerte del alcalde de Antequera á manos de los obreros sublevados.

—En el tren de anoche han salido de Málaga fuerzas del ejército con dirección á Antequera.

Continúan las revueltas en Marruecos.

—El corresponsal de *El Liberal* en la Habana participa que acaba de regresar de Cienfuegos.

Allí supo que las tropas habían ocupado ayer la [illegible] de Tunguasa situada al norte de Morón por ella pasaban la trocha los rebeldes, evitando la vigilancia de nuestras fuerzas.

Ha quedado completamente cerrada la línea de Júcaro.

Ocho columnas operan en la Ciénaga de Zapata.

Ignórase el paradero de Máximo Gómez.

—Hoy se firmará el ascenso á teniente general del general Lachambre.

El ministro de la Guerra considera concluida la insurrección en Cavite.

Respecto á lo que se dice de negociaciones para la [illegible] paz con Cuba ha dicho el [illegible] Azcárraga que son falsas las noticias.

—Por orden de S. M. la Reina el ministro de la Guerra general Azcárraga ha [illegible] al teniente general de S. Luis [illegible] de nuestros adversarios en Cavite [illegible]

—[illegible] de Madrid [illegible]

Por [illegible]

Dice también que [illegible]

—[illegible] Polavieja [illegible] San Fernando y [illegible] Ciudad [illegible] á las órdenes de S. M.

Los telegrafistas han felicitado á S. M. [illegible] por el comportamiento que [illegible] en Filipinas.

S. M. la reina mostró [illegible] á la vez que á Polavieja para celebrar los éxitos alcanzados [illegible].

Beranger ha telegrafiado á Montojo, comandante del apostadero de Filipinas felicitándole también y haciendo la felicitación extensiva á los marinos que mandó.

—*El Correo* se muestra pesimista al hablar de la guerra de Cuba y dice que nada se adelanta obedeciendo las impresiones optimistas, al propósito de negociar en el extranjero un empréstito.

—En el próximo Consejo se ocuparán los ministros de las cuestiones económicas y de las protestas que ha [illegible] el aumento en el cupo de consumos, con lo que se [illegible] la protesta en términos peligrosos.

Como la necesidad de obtener recursos para las campañas se siente más cada día preocupa á los ministros el asunto que ha motivado la venida á Madrid del representante del Banco Hispano Colonial.

—Desde Manila telegrafían al *Heraldo de Madrid*, que son [illegible] las bajas del enemigo, pues Lachambre [illegible] en las últimas operaciones, mató más de mil.

En un campo de batalla, recogimos 570 cadáveres.

El camino, que el general Lachambre ha seguido, hubo él que sólo nos podía llevar al éxito [illegible] los demás caminos [illegible] por estar [illegible] y ser formidables las defensas.

—He celebrado una interesante entrevista con el presidente del Consejo de ministros, señor Cánovas, acerca de los rumores que circularon ayer sobre negociaciones de paz en la isla de Cuba.

Manifestóme el Sr. Cánovas que cuanto se ha dicho sobre el particular tiene su origen en una carta que le ha remitido el hermano del cabecilla Sanguily á la que no le concede importancia alguna.

Añadió que si se tratase de una carta escrita por el mismo cabecilla Sanguily sabría pensar en su contenido.

—Ha quedado resuelto por el ministro de Marina los detalles de la construcción en la Carraca del crucero de segunda clase que costean los españoles residentes en Méjico, Perú, Chile, Estados Unidos, Bolivia y San Salvador.

El crucero se denominará *Isabel la Católica*, en vez de *Moctezuma* como en un principio se pensó. El presupuesto es de siete millones, que han sido ya recaudados por las juntas patrióticas, y de ellos tres obran ya en poder del general Beránger.

Por su parte la colonia española de la República Argentina construirá otro crucero, también de 3.000 toneladas, y con idéntico presupuesto de siete millones.

Ya se ha celebrado el oportuno concurso y de un día á otro llegarán al ministerio de Marina los planos que han sido aprobados por la Comisión técnica de Londres, para ser examinados nuevamente en el departamento ministerial.

Como es idéntico tonelaje y tipo al de nuestra Armada este buque al *Isabel la Católica*, es casi seguro que se bautizará al crucero que regalan los españoles de la Argentina con el nombre de *Don Fernando de Aragón*.

CRÓNICA LOCAL

La toma de Cavite ha coronado la obra gloriosa del ilustre general Polavieja, del valiente caudillo, del táctico consumado, del hombre que con la cruz y la espada, fué á Filipinas á remediar los daños causados en el archipiélago por la espada y el mandil.

Día de gran júbilo es hoy para la Patria.

El general designado por la reina ha conquistado para España gloriosos laureles que no mancharán la envidia ni el despecho satánico de quienes vió con disgusto marchar á Polavieja y ve con mal disimulada satisfacción su regreso.

Polavieja vuelve, sí, pero no como Martínez Campos y como Blanco en medio de un tropel [illegible] [illegible] del pueblo [illegible] al aplauso de [illegible] y las aclamaciones de la muchedumbre.

Hoy [illegible] España agradecida [illegible] Sevilla [illegible]

[illegible]

[illegible] en el [illegible] Te-Deum, en acción de gracias por el favor que el Todopoderoso concede á la nación española, en la aflictiva situación por que atraviesa.

También debiera expresarse francamente para el victorioso general Polavieja y los soldados leales.

El Sr. Borea presentó una proposición relativa al particular, proponiendo el envío del mensaje de felicitación y que se declare hijo adoptivo y predilecto de Sevilla al general Polavieja.

Ha llegado de Bollullos del Condado al Padre Vicario de Capuchinos de esta ciudad, Fr. Cándido de Mosceal con el fin de predicar mañana el sermón del patio de los Naranjos que había de decir Fr. Diego de Valencina.

Hoy sábado, durante la misa de las siete y media, se principiará el septenario de Dolores en la iglesia de PP. Capuchinos. El día que será la fiesta principal á las ocho y media de la mañana con sermón á cargo del R. P. Antonio de Ubeda capuchino.

La señora Duquesa de Osuna ha llegado á esta capital. Hospédase en la suntuosa morada de los señores marqueses de la Motilla.

Durante el mes de Marzo último han sido suministradas en el Asilo de niños desvalidos 2.662 raciones entre igual número de niños pobres á quienes se ha venido suministrando diariamente por la junta de aquel benéfico establecimiento, contribuyendo de este modo en la medida de sus fuerzas á remediar en lo posible la crisis porque ha venido y viene atravesando la clase jornalera.

Algunos periódicos locales insertan largos artículos del cabestro «Playero», toro de la acreditada ganadería del señor Muruve, destinado á lidiarse en una de las corridas de feria.

«Playero» ha dado margen á tantas líneas, por su mansedumbre en el cerrado, donde un zagal juega con él como si fuera un borrego, y soporta la vista de muchas personas sin tratar jamás de acometerlas.

Veremos cuando salga por la puerta del chiquero lo que hace «Playero».

Están adelantadísimos los trabajos que se llevan á cabo en el prado de San Sebastián, con motivo de la próxima feria.

Ayer tuvo la desgracia de ser cogido por una de las máquinas de la Fundición de Cañones el operario Salvador Díaz.

El daño consistió en la fractura del índice derecho y algunas heridas por desgarramiento.

Conducido por varios operarios de aquel centro militar á la casa de socorro de la plaza de la Constitución, fué curado por el señor Carrasco, haciéndole la amputación del dedo.

El nuevo juez del juzgado del distrito del Salvador de esta capital D. José González Aboó, ha sido trasladado á desempeñar igual cargo en el del distrito de San Vicente.

Una persona piadosa ha ofrecido costear durante todo el mes de Abril, la comida que se dé á los niños del Asilo de desvalidos, establecido en la Alameda de Hércules.

La oportunidad del donativo hace doblemente meritoria la obra, porque los angelitos van á ser [illegible] por falta de recursos para su manutención.

Son muchos los extranjeros y personas notables que se encuentran ya en Sevilla para presenciar las grandes festividades de Semana Santa y Feria.

En el hotel de Madrid hay hecho gran pedido de habitaciones, y como todos los años las familias más linajudas y opulentas de la sociedad madrileña, pasarán estos días en la capital andaluza.

Los palcos y sillas que coloca el Ayuntamiento en la plaza de San Francisco, están casi todos tomados por la flor y nata de la sociedad sevillana.

Ayer se verificó la primera subasta de los objetos existentes en el estudio del malogrado artista Antonio Susillo (q. e. p. d.).

He aquí la lista de los objetos subastados y los nombres de sus compradores.

«Paso mayor» don Miguel Sánchez Dalp. «Maja» [illegible] boceto don Federico Vial. «Moro chico» en cera don Pedro Burgaleta. «La [illegible]» boceto en barro don Ramón Aguilar. «Monumento á Daoiz» marqués de San Gil. «Un Vargueño» don Sebastián Díaz. «Cortador [illegible]» don Luis Ibarra. «Cádiz» boceto en barro don Sebastián [illegible]. «Pedestal de mármol» don Miguel Sánchez Dalp. «Cornucopia tallada» don Luis Ibarra. «Pedestal de mármol» don José Hoyle. «A [illegible]» don Luis Ibarra. «Dos tibores chinos» don Nicolás Luca de Tena.

Importa lo vendido hoy cerca de seis mil pesetas.

Anoche á las doce dos individuos que estaban apostados en las puertas de dos casas frontera de la calle Ximénez de Enciso se giraron de pronto y [illegible] de que estaba un respetable y muy conocido profesor, y se arrojaron sobre él con [illegible] de abrirle.

Gracias á la serenidad y á la actitud enérgica del agredido el ataque no pudo pasar de un simple intento, pues los sujetos en cuestión, se dieron prisa en desaparecer, ante el temor de una defensa más enérgica.

Se encuentra bastante mejorado de la enfermedad que le aquejaba, el diputado por Sevilla, señor conde Valdecelada.

La Alcaldía ha mandado publicar un bando dando á conocer al público el nuevo servicio de limpieza y las penas que se impondrán á los vecinos que arrojen basuras á la vía pública.

Ha sido destinado á la Zona de Sevilla el teniente coronel de Infantería D. Miguel Romo Quesada.

El domingo 4 del próximo mes á las once de la mañana en el Monte Piedad y Caja de Ahorros se continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Marzo de 1895 y dará principio á la de los del mes de Abril del mismo año que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central del Establecimiento calle de San José núm. 17 donde estarán expuestas al público dichas alhajas, durante las horas de despacho del día anterior, con [illegible] de separarse á beneficio de los interesados, las que se reclamen á rescatarse en este día.

Así mismo estarán de manifiesto al público una dos horas de anticipación á la señalada para la subasta, las alhajas que resulten para su venta, con objeto de que puedan examinarlas los que deseen adquirirlas.

Los lotes cuyo precio no exceda de trescientos reales deberán ser pagados en el acto. Los que suban de esa suma podrán ser pagados en el plazo de tres días, entregando solamente el diez por ciento en el acto de la subasta.

MOVIMIENTO RELIGIOSO

Han terminado en Milán las notables conferencias científico-religiosas sobre San Ambrosio. Ha merecido mucha atención la última de ellas que trataba de la Basílica ambrosiana erigida por el Santo Doctor.

Los Padres Oblatos de San Carlos fueron en devota peregrinación el 11 del corriente al sepulcro de San Ambrosio.

El Emmo. Cardenal Ferrari Arzobispo de Milán celebró el Santo Sacrificio de la Misa y el Ilmo. Sr. Monseñor [illegible] Obispo de Sesto y Vicario de Sr. Emmanuel, pronunció un elocuente discurso, tomado de una de las obras de San Ambrosio: *Los deberes de los eclesiásticos*.

—*L'Osservatore Cattolico*, de Milán, ha contribuido con 1.000 liras á la obra de la nueva [illegible] de San Ambrosio, por lo cual se esculpirá en ella el nombre de este periódico.

—Habiendo emitido todos los miembros de la Congregación de Ritos voto definitivo sobre la canonización del Beato Zaccaria en sesión plenaria, celebrada el día 28 de Febrero último, bajo la presidencia del Sumo Pontífice, éste promulgó al día 20 el decreto definitivo.

La causa del bienaventurado religioso, al igual que la del Beato Fournier, está, pues completamente terminada.

Cuanto á las causas de beatificación, son varias las que se están tramitando en la curia romana.

El día 9, la expresada Congregación examinó la validez de los procesos apostólicos sobre las virtudes y milagros del V. P. de la Colombière S. J. del V. Juan Bautista Gault, Obispo de Marsella del V. Honorato de París sacerdote profeso capuchino.

Referente á la de Juana de Arco la Sagrada Congregación ha comprendido la abstención de todo culto abusivo, el renombre de santidad y la fa-

... de las virtudes y de los milagros en general de la Venerable.

Ahora la causa ha pasado a manos del Obispo de Orleans para que ... [illegible] ... la autenticidad de los milagros.

Finalmente se ha introducido la causa de beatificación de ... [illegible] ... Sor ... de Bernardo ... la Congregación de Ritos ... *cato* ... *non ne redi* ... declarado Beato.

—El Sumo Pontífice ha impuesto el *Palium* al Cardenal Guegio ... [illegible] ... Sacro Colegio y, como tal, Obispo de ... [illegible]

... [illegible] ... el nuevo ... Obispo.

—Durante el año de 1896 han ingresado en la tesorería de la Junta de edificación del templo catedral de la Almudena 243.338,08 pesetas, que con 13.859,47 forman un total de 257.197,55.

De ellas se han gastado en el año anterior 344.269,96. Hay, pues, una diferencia para 1897 de 13.927,25.

Por adelantos y contingentes hechos y abonados resulta, en 31 de Diciembre próximo pasado, un verdadero déficit de 89.225,59 pesetas.

—El señor Obispo de Salamanca ha publicado en el *Boletín Eclesiástico* una alocución excitando á los fieles á que lleven á cabo la empresa de que el corazón de Santa Teresa de Jesús tenga una Basílica en Alba de Tormes digna de la grandeza del objeto y del número considerable de devotos que desde todas las partes del mundo acuden á visitar la preciosa reliquia.

En esta corte se ha fundado una Junta de damas, promovedoras del laudable proyecto, y de dicha Junta es presidenta honoraria su Alteza Real la Infanta doña María Teresa; presidenta efectiva la señora duquesa de Alba, y vocales la princesa de Pignatelli, doña Isabel Sancho de Udaeta y la marquesa de la Mina y Santillana.

El Rmo. P. General y Venerable Definitorio de la Descalcez Carmelitana ha recibido el pensamiento con aplauso y gratitud, disponiéndose á favorecerle oportunamente.

—Entre Pastoral de Cuaresma trata el Sr. Obispo de Huesca ... [illegible]

—El Sr. Obispo de Osma, electo de Jaén, anuncia en su exhortación pastoral procedimientos eficaces para infundir en los cristianos el temor de Dios, que es el principio de la sabiduría.

—La Pastoral del Sr. Obispo de Tuy trata de la unión de los católicos.

—Del Sacramento de la Eucaristía habla á sus diocesanos el señor Obispo de Cádiz.

—Parece ser que el catedrático de Historia Universal del Instituto de la Coruña, doctor Vicuña, acusado recientemente de consignar errores heréticos en sus libros de texto, se ha sometido á la decisión del Excmo. Sr. Arzobispo de Santiago y hecho constar en varios periódicos sus creencias católicas.

¡Ojalá tenga entre los textos y sus muchos imitadores el arrepentimiento del catedrático coruñés!

—La pasada semana se presentó al delegado de Hacienda de Madrid un sacerdote y le hizo entrega de 6 á 7.000 pesetas, recibidas de un penitente bajo secreto de confesión para restituir á la Hacienda pública.

Un periódico liberal hace notar, al dar esta noticia, que casi todas las restituciones hechas á la Hacienda han sido por mediación de sacerdotes, como consecuencia de determinadas confesiones.

NOTAS SUELTAS

LOS VERDADERAMENTE GRANDES

¡Qué grandes! La Iglesia declara al mundo quiénes son sus grandes hombres, levanta altares y pone sobre ellos á hijos de pobres; ha llegado á poner sobre ellos á criaturas que apenas tenemos nosotros por hombres: esclavos algunos, otros negros, saco de las gentes y lo quería y ha mandado que hasta los Reyes de la tierra al acercarse en todo el esplendor de su majestad á aquellos altares descubran la cabeza y doblen la rodilla ante los que fueron vilipendio y mofa del mundo.

Ya se ve, ahora estan en el cielo; ahora se sientan en tronos á par de los ancles ¿qué son ni qué valen los tronos de la tierra? (*Aparisi y Guijarro*.)

LA LIBERTAD LIBERAL

De aquí se entiende qué género de libertad quieren y propalan con igual empeño los secuaces del *liberalismo*, de una parte, ... [illegible]

... muy el Estado ... [illegible] ... *(... Libertas.)*

LO QUE CALLA UN ALMA

[illegible] ... Este ... [illegible] ... propuso al sacerdote este vigoroso argumento:

—¿Habéis visto alguna vez un alma?—No.—¿Habéis oído un alma?—No.—¿Habéis olido un alma?—No.—¿Habéis gustado un alma?—Tampoco.—¿Habéis sentido un alma?—Sí, á Dios gracias—respondió el Padre.—Pues bien—prosiguió el médico—aquí tenemos cuatro testimonios contra uno, y todos están uno es prueba de que no hay alma.

—¿Sí?—replicó el sacerdote.—Pues dígame usted, señor doctor, supuesto que lo sea en medicina: ¿Habéis visto un dolor alguna vez?—No.—¿Habéis oído un dolor?—No.—¿Habéis olido un dolor?—No.—¿Habéis gustado un dolor?—No.—¿Habéis sentido un dolor?—Sí.—Pues aquí tenéis también cuatro sentidos contra uno, que prueban que no hay dolor. Si esta razón no puede convencer de que el dolor no existe, tengo en este *dilema* un argumento *contundente* que desvanecerá vuestra argumentación. Contra los que niegan la existencia del alma el *dilema* lo tiene Dios.

HERMOSA RESPUESTA DE UN NIÑO

A una persona que decía ser inútil rogar á Dios, porque no oía nuestras oraciones, y no les oía en las alturas, contestó un niño: «Si durante un año estuviera yo ... vuestra casa ... que nunca se me abriera la puerta, ¿creéis que insistiría durante otro año en hacerlo mismo? Pues bien: hace mil años hace que la humanidad reza y cree que seguirá rezando si no fueran oídas sus súplicas? Cuando no deja de rezar es que muy á menudo son atendidos sus ruegos.»

LA NIEVE

Como todo lo creado, la nieve nos predica en el lenguaje mudo de las cosas inanimadas. Es la imagen de la fragilidad de las cosas humanas que desaparecen con la misma facilidad que la nieve á los rayos del sol.

Se forma en las alturas de una manera maravillosa para caer luego suavemente sobre la tierra, imagen de la gracia de Dios, que desciende á nuestras almas, nos envuelve y las purifica.

Nada más blanco que la nieve, símbolo de la blancura inmaculada que adquirimos en el bautismo; imagen de la túnica nupcial sin la cual nos sería imposible asistir á las bodas del Cordero.

Al caer la nieve oculta todo lo que es feo, negro, desagradable á la vista, como la gracia del perdón devuelve al alma su belleza y oculta á los ojos de Dios ... he podido merecer su adiós.

La nieve ... [illegible] ... todo lo que cubre, ... [illegible] ... de Dios.

Como ... [illegible] ... — L. C. R. (*La Semana religiosa de Cremona*.)

RECETA CULINARIA

Judías de ... —Después de bien cocidas ... [illegible] ... se ponen en una cacerola ... [illegible] ... Bastan ... fuego ... para que las judías ... [illegible] ... con el caldo ... y se sirven.

Ultima hora

Madrid ...

Las manifestaciones de júbilo se generalizan en toda España según se va conociendo la noticia de ... la toma de Cavite.

El telegrama enviado por S. M. la Reina al general Polavieja es muy afectuoso, mostrándose ... la felicitación que la envía el Gobierno, ... [illegible] ... la forma de elogios.

Como se ve, Cánovas sigue dando pruebas de ... de procedimientos y de sentimientos.

En Madrid los ministerios y los edificios públicos ostentan iluminaciones y colgaduras, así como muchos edificios particulares y casinos.

El Ayuntamiento, acordó felicitar á Polavieja y á los valientes soldados que manda Lachambre.—S.

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 2-2/30 t.

	Ayer	Hoy	Alza	Baja
4 por 100 interior contado	63 75	63 5		20
4 por 100 fin corriente	3 70	64 50		20
4 por 100 fin próximo	00 00	00 00		
4 por 100 exterior	[illegible]	[illegible]		05
Amortizable	[illegible]	[illegible]		15
Cuba de 1890	68	[illegible]		16
Cuba de 1886	93 50	92 60		10
Banco de España	[illegible]	[illegible]		
Tabacos	[illegible]	[illegible]		
Filipinas	[illegible]	[illegible]		98
París 8 días	00 00	00 00		
Londres 60 días	[illegible]	38 45		15
Londres 90 días	00 00	00 00		

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses sacrificadas ... [illegible] ... Carneros ... Machos ... Ovejas ...

MATADERO ... [illegible]

ACEITE ... [illegible]

PRECIOS CORRIENTES ... [illegible] ... Harina primera ... de segunda ... de tercera ...

FERROCARRILES

De Marchena á Córdoba y viceversa.

	Cor	Mix		Mix	Cor
Marchena (sal.)	[illegible]	[illegible]	Córdoba (sal.)	[illegible]	[illegible]
Ecija	12.09	10.31	Ecija	[illegible]	[illegible]
Córdoba (lleg.)	[illegible]	12.43	Marchena (lleg.)	[illegible]	[illegible]

Precios.—Marchena á Córdoba, primera 13.68; segunda ... pesetas.

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y viceversa.

	Cor	Mix		Cor	Mix
Mérida (salida)	[illegible]	10.26	Sevilla (sal.)	[illegible]	[illegible]
Emp. Tocina (lleg.)	[illegible]	[illegible]	Emp. Tocina	6.44	10.01
Sevilla (llegada)	[illegible]	[illegible]	Mérida (lleg.)	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Mérida, primera 20.65 segunda ... y tercera 10.60 pesetas.

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

[illegible]

Precios.—Sevilla á Alcalá, primera 1.90; segunda ... tercera 0.80 pesetas.—Sevilla á Carmona, primera ... segunda ... y tercera 1.75 pesetas.

Sevilla á Huelva y viceversa.

[illegible]

Precios.—Sevilla á Huelva, primera 12.34; segunda ... y tercera 5.20 pesetas.

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

[illegible]

Precios.—Sevilla á Cádiz, primera, 18.30 segunda, 13, y ... tercera, ... pesetas.

De Zafra á Huelva y viceversa.

[illegible]

De Sevilla—Málaga—Granada y viceversa.

[illegible]

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, Menéndez, 7

— 30 —

... como de delicias? Y dada la imperfecta educación religiosa que se da hoy á los pequeños en muchas escuelas y familias, y hasta en no pocos colegios, ¿cómo no ha de resultar frecuentísimo engaño en no pocos espíritus ese de la falsa piedad, que solo dulzuras proporciona y ninguna sacrificios impone? Extasiarse ante las góticas ó no góticas catedrales, embelesarse con las nubes de incienso que envuelven el altar, experimentar el mágico arrullo del órgano ó de las campanas, gozar la inefable infantil alegría de ... ó los sombríos melancólicos ... más en Viernes Santo, halagos ... que confesarse por Cuaresma ó ... mente los ayunos de ella, ... la vista y ... la imaginación en medio de las ... del siglo. Bueno es todo aquello y ... basta por sí solo ... por sí solo no libra de la eterna condenación. Si esta la Religión y no presentaría es tan perfectamente ... como sonar la ... y no ... perfectamente ... Atended á esa observación, y hallaréis en ella un paralelismo que os dará mucha luz sobre esta materia. No nos hace malos ... los objetos malos, ... los deteste y aparte ... nuestra voluntad. Tampoco nos hace buenos el ... saborear los objetos buenos, ... sino ... la Religión busca sólo el goce ... á la persona de sus preceptos ... como el hambriento á quien de ... rico plato ... se le ... solamente paladear la miel, y no ...

VI

Del sentimentalismo ó emoción estética, que no pocas veces se confunde con la verdadera piedad.

De cuantos disfraces usa la falsa piedad para aparecer verdadera ¿queréis saber cual es el más artero y embaucador?

—Decidlo por vida vuestra.

—Pues es el sentimentalismo; tan engañador y embaucador, que con él resulta muchas veces víctima del engaño el propio interesado.

—Exponed un poco más vuestra idea.

—Estadme atento.

La Religión y sus misterios y su culto son cosa de suyo admirable y conmovedora, aun prescindiendo de su carácter sobrenatural. Hasta a la simple especta-

SECCION DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en precio módico la casa calle Doce n.º 3 con espaciosas habitaciones, jardín y cuadra. Información Mercaderes núm. 70.

Se arriendan las casas calle de Gran Pérez núm. 17, Jiménez Enciso núm. 2 y Viña número 3. Pueden verse la primera, de tres á seis de la tarde y la segunda y tercera, de doce á tres de la misma. Dar razón Gallegos 4, perfumería.

Se arriendan las casas, calle de Jardines de Neve (antes Chocero) núms. 5 y 13. Dar razón plaza de Alfaro 7.

— 34 —

cion y consideracion humana se presentan atractivos é incomprensibles, cuando el corazon viciado no busca pretextos de conveniencia propia para hallarlos repulsivos y odiosos. Aunque no fuese como es el Catolicismo lo mas verdadero entre todas las cosas verdaderas, sería siempre el conjunto más soberanamente bello y artístico entre todas las cosas bellas y artísticas: de ahí el poderoso ascendiente que ejerce hasta sobre ciertas almas que desgraciadamente no incorporan todas sus ideas y conducta á la austeridad de sus divinas enseñanzas. Páginas arrebatadoras se han escrito sobre el culto católico y sobre las virtudes de Cristo y de los Santos, hasta por autores manifiestamente incrédulos y racionalistas.

—Ahí está muy cerca de nosotros Castelar, que puede servir de oportuno ejemplo.

—Iba á citársele, y me le quitaron de la boca. Puede, pues, darse frecuentemente (y se dan no raras veces) profunda y pertinaz impiedad anticristiana, y justamente admiracion por los héroes cristianos, y emocion ante las gloriosas escenas y recuerdos del Cristianismo, y ternura hasta entusiasmo en presencia de los actos más espléndidos de su magnífico culto y de la piedad del pueblo fiel. Raro contraste y extraña antinomia, es cierto, pero no obstante hecho real y verdadero. ¿Acaso no se ha visto alguna vez á protestantes y cismáticos caer arrodillados ante la augusta majestad del Pontífice cuya autoridad no reconocen, ó al presenciar, por ejemplo, la grandiosa pompa de la antigua Semana Santa en la Roma papal?

— 35 —

—Cada dia se lee eso en los periódicos y libros de viajes.

—Ahora bien. Esa emocion, esa impresion que por mas que de todo católico aunque gusten las experimentos no conoce esa palabra, esa conmocion muchas veces ni siquiera moral, sino fisiológica y nerviosa, aunque parezca en alguna ocasion sólida piedad no lo es, ni de ahí se pasa, sino apariencia de ello, mero [illegible]. Aunque haga vibrar y estremecer nuestras fibras, aunque haga saltar con desacompasados latidos nuestro corazon, aunque agolpe lágrimas á los ojos, puede muy bien ser puro naturalismo. Se puede ser con eso nada piadoso, nada cristiano, y hasta perfectamente gentil. Esa impresion parecida á la que hacia llorar á San Agustin en sus mocedades por la trágica muerte de Dido, que sabia el sensible retórico no ser más que invencion de Virgilio; es lo que acontece á muchos corazones juveniles y apasionados ante una página de ciertas novelas ó al contemplar en el escenario las crueles luchas ó sangriento desenlace de algunos dramas. La razon sabe cierto que aquello es todo una ficcion del poeta, el corazon no obstante y los nervios no razonan, mas que apenas razonar, [illegible] menos razonan. ¿Por qué, pues, no ha de pasarles algo por el estilo á ciertas personas ante las bellezas y grandezas de nuestra santa Religion? ¿Y cómo no han de volverse satisfechas las almas frívolas con esa religiosidad así, que nada mas les exige que el placer de sentir mucho y experimentar las siempre deliciosas emociones de lo bello, aunque todo ello por lo comun venga nato de

[illegible]
15 [illegible] año
anticipado 25
Fuera de Sevilla
trimestre [illegible] 7'50
Un año 30

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATÓLICO POLITICO

Año XVI — Lunes 5 de Abril de 1897 — Num. 4.272

BOLETIN RELIGIOSO

MARTES 6 DE ABRIL DE 1897

Santos de hoy.—San Celestino, papa y Guillermo [illegible]

[illegible] hora.—El O[illegible] y Misa por de [illegible] Beato [illegible] color [illegible] blanco.

[illegible] de San Andrés, á las ocho. Misa [illegible] Oración Sacerdotal, y ejercicios en la P. de San [illegible]

Indulgencias.—El [illegible] de las cuarenta horas se gana en la iglesia de los Hermanos [illegible] Pobres.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Intención general para el mes de Abril
La lectura espiritual de todos de santos

OBRA DE COMUNICACIÓN

Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de conseguir que se restablezca en las familias la antigua costumbre de tener diariamente sobre recuerdos un rato de lección espiritual.

PROPÓSITO

Establecer siquiera por un cuarto de hora, la práctica de leer algún libro piadoso.

(Bendecido por el Papa)

DIARIO DE SEVILLA

De uno á otro confín de nuestra Patria resuena en estos instantes un grito poderoso que conmueve y enardece los corazones, grito enérgico, sublime, imponente expresión acabada de inmenso entusiasmo: el grito santo de ¡Viva España!

Y á ese grito se unen estos otros no menos entusiastas y enérgicos: ¡Viva Polavieja! ¡Viva el invicto ejército español!

El pabellón de Castilla ondea en las alturas de Cavite y el Katipunan masónico ha mordido el polvo y, lleno de vergüenza y vilipendio, huye derrotado.

Respira un momento, Patria querida. Enjuga el llanto, yergue de nuevo la majestuosa cabeza, dirige tu arrogante mirada á los pueblos y á las naciones, que creyeron que en el pecho de tus hijos no había ya elementos para defenderte, y á los que cuando un hombre de buena voluntad, puesto el pensamiento en Dios y lleno de verdadero patriotismo, dirige, encauza y ordena las energías incalculables y el heroísmo sin límites de la raza española, reverdecen para ti de nuevo los laureles de Clavijo y de las Navas de Granada y de Otumba, de Pavía y de Lepanto, de Bailén y de Zaragoza, los laureles de gloria que ceñían tu excelsa frente cuando eras señora de territorios que hoy son [illegible] potencias de primer orden, cuando tenías por colonias [illegible] continente, cuando tus bajeles surcaban todos los mares y tus banderas paseaban triunfantes por todos los pueblos, cuando descubrías nuevos mundos, cuando en industria, en comercio, en artes, en letras y en ciencias no había quien te aventajase y cuando el sol no se ponía en tus dominios.

Las victorias de Filipinas son el rayo de luz que rasga los negros nubarrones que encapotaban el horizonte de la Patria.

¡Gloria al Dios de los Ejércitos que ha concedido el triunfo á nuestras armas!

¡Gratitud inmensa al insigne general Polavieja, ante cuyos sabios planes, fé, constancia, actividad y energías se ha estrellado la soberbia del tagalo y del mestizo!

¡Aplausos mil al caudillo escogido por el insigne general para ejecutar sus planes, y gratitud, bendiciones, aplausos y gloria á los jefes, á los oficiales, á los soldados y á cuantos han contribuido á la gloriosa y memorable empresa!

Los católicos españoles para dar una muestra de gratitud al caudillo que ha llevado de triunfo en triunfo á nuestros soldados, que ha vengado á España de las ofensas que hayan empañado la soberanía y que ha humillado la arrogante altanería de [illegible] y antipatrióticos sectas, han tenido la feliz idea de abrir una suscripción para costear una espada de honor y ofrecerla al general Polavieja.

El Siglo Futuro ha sido el primero que ha abierto la suscripción referida y ya suma algunos miles de pesetas.

Hoy el DIARIO DE SEVILLA se honra abriéndola en sus columnas y hace un llamamiento á los nobles hijos de esta ciudad para que tomen parte en ella.

No se necesitan grandes sumas, se necesitan muchos suscritores con que sea de á diez céntimos para que se vea que el rico y el pobre, el noble y el plebeyo, todo el que siente amor á la patria y experimenta admiración ante las glorias nacionales rinden un homenaje de gratitud al insigne Polavieja, al general que, mientras en España se dirigían ataques más ó menos embozados, él, al otro lado de los mares, desarrollaba un admirable plan de campaña que, como modelo pasará á la historia, destrozaba en una serie de memorables jornadas á los revolucionarios separatistas, castigaba con mano inflexible á los poderosos que se creían invulnerables merced á sus dineros y á la protección masónica, devolvía en el Archipiélago al nombre español el prestigio perdido, escribía nuevas páginas de gloria en la historia de nuestro ejército, ceñía inmarcesibles laureles á la abatida frente de la Madre Patria y hacía ondear de nuevo la bandera roja y gualda sobre Pamplona, Silang, Imus, Cavite y Novaleta.

SUSCRIPCIÓN
PARA REGALAR UNA ESPADA
AL GENERAL POLAVIEJA,
EN TESTIMONIO DE GRATITUD Y ADMIRACIÓN
POR LOS GLORIOSOS TRIUNFOS
QUE HA ALCANZADO PARA LA PATRIA
EN FILIPINAS

	Ptas	Cts
El DIARIO DE SEVILLA.	50	»
D. Antonio Torres.	50	»
» Diego Benjumea	50	»
» ~~Miguel Valdenebro y Cisneros~~	»	»
» Ricardo Cisneros y Cuadra.	»	50
» Ramón M.ª Ferreira.	10	»
» Antonio Peraza	1	»
» Luis Ramajo	1	»
» Fernando Olivar	2	»
» Manuel López.	1	»
» Fernando Rodríguez Fontán	1	»
» Antonio Pérez.		25
» José Ojeda		25
» Manuel Mora.		25
» Manuel González.		25
» Manuel Gil.		25
» Manuel Torres.		25
» José Morillo	1	»
» Joaquín Díez Marín.		25
» Rafael Sánchez Arjona.	2	50
» Miguel de Torres y Olmedo	1	»
» José Teruel		25
» Antonio Guerrero		25
» Manuel Rodríguez		25
» Francisco Cortázar, Pbro.	2	50
» Eduardo Barrera y Cortázar	2	50
» José M.ª Fraile, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral.	5	»
Total.	195	50

CRÓNICA LOCAL

Las personas que deseen contribuir á la suscripción para regalar una espada de honor al general Polavieja, pueden depositar su óbolo en la redacción de este DIARIO Sta. María la Blanca [illegible], en el Círculo Nacional San Eloy 22 y en la imprenta de *El Obrero de Nazaret*, Monsalves 7 (esquina de Gallegos.)

Notabilísima y muy provechosa ha sido la predicación hecha en la Santa Iglesia Catedral en la presente Cuaresma por nuestro infatigable Prelado.

Principió el miércoles de ceniza tratando de la escuela de los santos y ha continuado en las siguientes dominicas ocupándose en la escuela donde la ciencia de los santos se aprende que es la Iglesia, el magisterio infalible y perpétuo que en ella existe que es el de Jesucristo, las condiciones que deben realizar los discípulos para aprender esta ciencia esencialmente práctica, el libro de texto en que se aprende que es el Divino Corazón y el título que por ella se obtiene que es el de Hijos de Dios.

Ni ha estado este autorizadísimo predicador, que ha venido haciendo las delicias de los oyentes por la forma nueva y verdaderamente encantadora con que tan interesante doctrina ha sido expuesta, separado de lo que nuestra santa madre la Iglesia en cada uno de los días en que se ha venido haciendo propone á la atenta consideración de sus hijos, antes al contrario, con ella ha estado puesto muy en armonía.

Así, el miércoles de ceniza en que se nos trae á la memoria, por medio de una severa é imponente ceremonia, nuestro postrimer fin en este mundo para despertar en nosotros el santo temor de Dios, principio de toda sabiduría, y en que es una grandeza nuestra miseria en la tierra donde los [illegible] y la polilla los corroen [illegible] el [illegible] donde para siempre permanecen guardadas, habló el Sr. Arzobispo de la *ciencia de los santos* que fueron tales porque temieron á Dios, despreciaron las riquezas de la tierra y atesoraron grandes riquezas en el cielo.

El domingo primero de la Santa Cuaresma en que la Iglesia Santa nos conduce en espíritu al desierto para que aprendamos á vencer las tres torres de la gula, de la vanagloria y de la ambición, habló el Sr. Arzobispo de la escuela de la santidad, donde se aprende á destruir [illegible] todos estos enemigos [illegible]

El segundo domingo de este santo tiempo en que nuestra Santa Madre nos hace oir en el Tabor la voz del Eterno Padre quien refiriéndose á su Hijo Divino nos dice *Ipsum audite* trató el Sr. Arzobispo del Magisterio infalible y perpétuo del Divino Redentor.

La dominica tercera en que se nos dice en la epístola de la Santa Misa *Estote ergo imitatores Dei* [illegible] el Sr. Arzobispo á *Beati qui audiunt verbum Dei et custodiunt illud* versó su predicación en [illegible] sobre las condiciones que deben realizar los discípulos de Cristo [illegible]

[illegible]

Ayer domingo de Pasión en cuya Epístola se [illegible] que Cristo *per proprium sanguinem introivit in Sancta aeterna redemptione inventa* [illegible] el título de Hijos de Dios que [illegible]

[illegible]

Ayer domingo de Pasión á las tres y media de la tarde según antigua práctica se predicó en el [illegible] por esta Santa Iglesia Catedral el *Sermón de Dolores* para oir el cual asistieron procesionalmente los acogidos en el Hospicio Provincial y Colegio de sordo-mudos y ciegos.

Asistió el Excmo. y Rmo. Sr. Arzobispo quien tomó asiento á la derecha del púlpito bajo dosel viniendo acompañándole los capitulares señores Vidal y Alarcón.

Precedió en la procesión un *Sinpecado* con la imagen de la Inmaculada Concepción y en último término era llevado en medio de faroles un Santo Crucifijo presidiendo la comitiva que era escoltada por la Guardia civil, el Sr. Capellán del Hospicio, los diputados provinciales Sres. García Galindo y Vidal.

Ocupó el púlpito de San Vicente Ferrer ya en las vísperas de la festividad de este Santo Fray Cándido de Monreal hermano de hábito de aquel santo misionero que también lo ilustró con su predicación el Beato Fray Diego José de Cádiz.

Hoy á las diez y media de la mañana, descorrido el velo blanco y violado que el santo tiempo de Pasión oculta el altar y retablo de la Santa Iglesia se ha cantado en el templo Metropolitano un solemne *Te-Deum* en acción de gracias al Todo poderoso por los recientes triunfos de nuestro ejército.

El Altar y presbiterio ostentaba el hermoso aparato de las principales solemnidades.

Ofició de pontifical el excelentísimo y reverendísimo señor Arzobispo permaneciendo todos de pié durante su canto. Después desnudado el Prelado de las vestiduras pontificales, permaneció en su sillón, á la diestra del Altar acompañado de los M. I. Sres. Dignidades de Arcipreste Capellán Mayor de San Fernando y asistido por el canónigo Sr. Vidal.

Acto seguido se cantó *Misa solemne votiva* de la Santísima Virgen permaneciendo descubierta la sagrada imagen de *Nuestra Señora de la Sede*, titular de esta Santa Iglesia.

Celebró el Ilmo. Sr. Dean asistido por los muy Ilustres Capitulares Sres. Perales y Romero Gago.

A los acordes de la marcha real, que tocó la banda de música municipal penetró en el templo el Excmo. Ayuntamiento precedido de alguaciles y maceros y presidido por el Excmo. Sr. Gobernador civil asistió también, en numerosa representación del elemento militar presidido por el Excelentísimo Sr. Comandante general accidental del segundo cuerpo de ejército y el General Subinspector de Ingenieros.

La Excma. Audiencia tenía su representación presidida por el señor don Carlos Bonet, la Diputación provincial por varios diputados y su presidente Sr. D. Carlos Lasida, la Universidad Literaria por varios Sres. Catedráticos y el Decano de la Facultad de Derecho Sr. Laraña; además estaban representadas la Escuela de Medicina por el Sr. Moreno, Escuela de Comercio por el Sr. Vega y la de Bellas Artes por el señor Gestoso. También asistieron los senadores señores Reyes, González Álvarez é Ibarra.

Al finalizar la Misa dió su pastoral bendición el Sr. Arzobispo y concedió indulgencias y luego casi inmediatamente se velos se cantaron las *Vísperas*.

El Círculo [illegible] de Sevilla [illegible] de la infamia [illegible] por [illegible] muchos de armas [illegible] compañeros en el archipiélago de Filipinas y [illegible] de Cavite ha dispuesto [illegible] balcones é iluminar su fachada durante tres días, [illegible] entre los pobres de esta capital 2.000 hogazas de pan y 2.000 raciones de [illegible]

Plácemes merece el casino por su patriótica y filantrópica conducta.

Los telegramas dirigidos por la Alcaldía al Gobierno y al marqués de Polavieja [illegible] por el triunfo de nuestras armas en Filipinas han sido contestados respectivamente en la siguiente forma:

«Nuestro ejército, agradecen felicitación.—Polavieja.»

«Presidente del Consejo de Ministros.—El gobierno agradece vivamente su felicitación por el triunfo de nuestras armas en Filipinas.»

«El Ayuntamiento tiene el propósito de adquirir, con destino al [illegible] de San Fernando [illegible] obra del Ilustre Susillo [illegible] que la hermandad del Gran Poder trata de adquirir el modelo de Martínez Montañés, con objeto de elevarlo en estatua en el paseo de San Lorenzo.

Se encuentra en Sevilla el apóstata expadre Cabrera acompañado de la *obispa* protestante mor quien vive.

Sabemos su venida y deseamos se marche pronto con viento fresco.

«Ha entrado á ser proveedor de Palacio con su «Champagne Cordeuatu» D. Manuel Raventos [illegible] [illegible] en San Sadurní de Noya. Vemos con gusto la [illegible] que se nota á favor de los vinos españoles y que S. M. la Reina da en ello el ejemplo.»

Ultima hora

Madrid 5

Continúan en toda España las manifestaciones patrióticas.

Los periódicos fusionistas dicen que los medios que el gobierno pone en práctica para conseguir la paz en Cuba, ha poco tiempo habíanse causado indignación al mismo gobierno que los practica.

Son innumerables los telegramas de felicitación dirigidos á Polavieja.

Berànger estudia una ampliación del cuerpo general de la armada.

Se ha concedido la gran cruz de María Cristina al jefe de la escuadra de Filipinas Sr. Montojo.

En Málaga ha habido un motín contra los consumos.

Sagasta se niega á aceptar el poder en las actuales circunstancias.

Un telegrama oficial de Manila dice que los vecinos de San Rafael y Balacan rechazaron á un grupo de rebeldes que intentaron penetrar en dichos pueblos, incendiando las primeras casas.

En Samar hicieron nuestras tropas 14 muertos á una partida de merodeadores.

Nosotros tuvimos tres heridos.

En Monte Rosas (Laguna) hicimos 27 muertos á una partida latrofacciosa.

Murieron tres soldados.

En la provincia de Manila se han presentado 917 rebeldes.

En solo tres días han regresado á sus pueblos más de 2.000 familias.

Cánovas ha dicho que Rizo Rivera será condenado é inmediatamente después.—S.

CORREO DE MADRID

4 de Abril de 1897

De Cuba

EL GENERAL WEYLER

Operaciones en Oriente

Ultimo telegrama oficial

Habana (sin fecha.)—(Recibido el 4.)—General [illegible] ministro Guerra.

[illegible]

Guerrilla Camaño, en Cruces, cogió siete prisioneros.

[illegible]

Presentados Villas, 8.—Ahumada.

Ayuntamiento de Madrid

El alcalde presidente Sr. Sánchez de Toca, ha dirigido á S. M. la reina la siguiente exposición:

Entre las gloriosas tradiciones del Ayuntamiento de Madrid, es una de sus más preciadas [illegible]

[illegible]

La insurrección de Montevideo

[illegible]

Terrible crimen

[illegible]

CRISIS OBRERA

[illegible]

DESPUÉS DE LA GUERRA

[illegible]

LO DE CRETA

[illegible]

HIPNOTISMO

[illegible]

El general Lachambre

[illegible]

El coronel Ciruj**e**da

[illegible]

PARTIDAS EN FILIPINAS

Telegramas oficiales

[illegible]

Bocaupuan

[illegible]

Los caudillos

[illegible]

En Manila

[illegible]

Una conferencia

Anoche se inauguró en la Asociación de Funcionarios Civiles del Estado la serie de conferencias que ha organizado su Junta directiva.

Ocupó la cátedra el Sr. Canalejas.

El asunto de su conferencia respondía á conveniencias del buen sentido que en forma tan llana como expresiva declara la opinión vulgar cuando declama menos política y más administración. Gobierno y administración, fué el tema único al que discurrió con fácil palabra.

Lamentábase del predominio que en nuestra política se otorga á lo formal y externo, y recordaba que en otras naciones fíngense de los prestigios y merecimientos de un hombre público ó de un partido político por la importancia de su administración más ó menos lograda en prácticas ventajas, mientras aquí acudimos generalmente al *Diario de las Sesiones* para calificarle por sus habilidades de polemista ó lo brillantes de sus alardes oratorios.

El primero y el más útil empeño de esta asociación, decía, pudiese consistir en un eficaz llamamiento hacia la descuidada realidad de la práctica, prescindiendo del eterno elemento retórico que dejaron encarnado en la vida social nuestros jefes que con sus diferentes partidos fueron pasando por el poder.

Enunciados preceptos, teorías y principios que no pensaran ni se asentaron con enérgica realidad en la vida nacional.

Considerarnos tan abandonados, que es abrumadora tarea la de su examen y cotejo.

Diario de sesiones riquísimo en modelos de retóricos técnicos pero nada olvidado y preterida la vida económica y el orden social.

Citó como modelo á la nación inglesa, en donde es muy tipo de [illegible] y de autonomía y [illegible] para que en su vida administrativa atienda á la moralidad del interés social sin subordinarlo á un mecanismo sistema individualmente autonomista en [illegible].

Allí el sentido es de [illegible] en los cargos administrativos. En apoyo de esta afirmación examinó el conferenciante la intervención de la administración inglesa en los importantísimos ramos de la verdadera policía, de la higiene, la protección á las clases y á la mujer, y se ocupó de las leyes del trabajo y de la construcción y se dió la libre corporación del seguro, ejerciendo una función tutelar con elementos [illegible] y sociales.

Allí está [illegible] el número de funcionarios y cumplimentan las funciones de la administración.

Para la importancia de la máquina administrativa —añadió— exige el vigor y la pericia del maquinista, y comenzó á tratar de los funcionarios administrativos.

Criticó la estrechez y el asombro que suele producir en los extranjeros el que muchos acudan á los cargos administrativos, y citó á este propósito que recientemente en la República francesa para 18 plazas se han presentado 2.467 instancias, y que en Inglaterra, para cada uno de aquéllos, hay 300 solicitudes. Y si esto pasa en un país en que la agricultura y la industria alcanzan tan próspero estado ¿no es de extrañar que en todo aquí donde el estado de penuria de la agricultura y de la industria y del comercio explica más claramente la necesidad de recurrir á la administración á buscar empleo para honrada actividad y medios necesarios para la decorosa subsistencia?

Pero ¿qué camino se abrirá los que aspiran á tan importante función sin alcanzar la ... dependencia del patronato de un hombre público que establezca en derredor de su influencia una modesta ... ?

Como para que marche la complicada máquina administrativa necesitan en primer término el vigor y la inteligencia del maquinista, el orador comenzó sus argumentos al encarecimiento de las condiciones que son de exigir en un funcionario; y señaló los muchos errores de doctrina y práctica de que habíamos nuestro sistema de administrar, y que han engendrado entre nosotros un monte y una enemiga hacia el orden administrativo, que se hace preciso á todo coste levantar el prestigio de los funcionarios públicos ante la nación.

Para lograr esto, sostuvo la necesidad de sustituir la absurda suposición de aptitudes en los que tienen un título académico con el que quiera, por una enseñanza profesional práctica, arreglada á la índole de los servicios, con lo cual se evitaría el grave inconveniente hoy demostrado por la experiencia de que los funcionarios públicos sirvan para todo, con grave riesgo de que no sirvan para nada.

¿En suma entiende el Sr. Canalejas que todas las leyes corren peligro de ser letra muerta si no las aplica una buena administración.

Y para que ésta exista, es preciso organizar un cuerpo de funcionarios públicos como conste pero respetado y no deprimido y tratado humanamente, y se quiere, con todo el bagaje de su inacabable cortejo de leyes orgánicas y reglamentos, encontrar la manera de que se desenvuelvan los medios materiales y alcance la cultura los desenvolvimientos necesarios para seguir la marcha de los pueblos que van á la cabeza del progreso humano.

A los reclutas

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica la siguiente circular:

«Con el fin de que los reclutas de los cupos que se han señalado en casilla [illegible] puedan acogerse al beneficio que otorga el artículo 172 de la ley de reclutamiento, [illegible] el Rey [illegible] se ha servido disponer [illegible]:

1.º Los reclutas comprendidos al [illegible] en las zonas de [illegible] Baleares, [illegible]

2.º [illegible]

3.º [illegible] por [illegible] pues de la [illegible] á la fecha designada para efectuar su embarco.

Estos reclutas podrán sustituirse en el mismo plazo.

Los capitanes generales solicitarán de los gobernadores civiles de las provincias que forman la región de su mando la inserción de esta circular en los *Boletines oficiales* para que tenga la mayor publicidad posible.»

LA GUERRA EN CUBA

Máximo Gómez

Según un telegrama de Nueva York, el *Herald* de aquella ciudad dice que el jefe de la insurrección cubana Máximo Gómez ha declarado que sólo combatirá con los españoles cuando tenga elementos para ello. Mientras tanto se limitará á cansar las tropas.

Abusos administrativos

El general Weyler, como consecuencia de la inspección practicada en su excursión por Las Villas, ha ordenado que se instruya un expediente por abusos administrativos en dicha provincia.

El gobernador de Santa Clara llegará hoy á la Habana.

Su viaje está relacionado con el expediente que se instruye.

Parece que este asunto será muy ruidoso.

La prensa de la Habana elogia al general Weyler por su enérgica intervención en este asunto y excitándole á que averigüe de igual modo lo que ocurre en otros pueblos, y aun en la misma Habana, donde grandes inmoralidades requieren inmediato castigo sea cual sea la categoría de algunos culpables.

Rumores de paz

Un colega dice lo siguiente:

«En los círculos políticos siguen circulando estos días los rumores acerca de la existencia de negociaciones encaminadas á que en plazo breve tenga término la campaña de Cuba.

Sabemos que en Nueva York se ha expedido en fecha muy reciente un cablegrama del que esta mañana se ha hablado en un importantísimo centro oficial, despacho que contiene impresiones en extremo optimistas relacionadas con esta cuestión, llegándose hasta el punto de señalar las fechas en que habían de realizarse acontecimientos en extremo satisfactorios para nuestra causa.

Los que han pretendido obtener una confirmación oficial que respondiese sólo de su veracidad á todas estas noticias no han logrado su objeto, como católico y racional que es, pues al existir tales negociaciones en ningún gobierno á hacerlas públicas por estar favor encomendadas por más que en el caso presente se entusiasman estas justificadas por el interés nacional y público que la cuestión entraña.»

Dícese que esta noticia no ha sido confirmada en el ministerio de Estado.

En otro ministerio hemos oído afirmar que las impresiones que se tienen de Cuba son algo más que optimistas porque permiten confiar anticipadamente en próximos halagüeños resultados.

Carta de Weyler

En una carta que el general Weyler ha dirigido al ministro de la Guerra le da cuenta de la nueva organización militar en Pinar del Río.

Quedan las tropas en esa provincia divididas en tres brigadas, que mandan los generales Obregón, Hernández Velasco y Suárez Inclán.

Los batallones de Toledo y Asturias han pasado de Pinar del Río á Las Villas, y el segundo batallón de Isabel la Católica ha sido destinado á Manzanillo.

El general Weyler refiere pormenores de la campaña, mostrándose muy optimista.

Noticias

Anteayer se presentó en Tafalla, según dice un periódico de aquella localidad, cierto orador ... en la plaza ...

Ambos intentaron el alcalde solicitando permiso para pronunciar discursos políticos en las calles, plazas y cafés.

La autoridad se negó á otorgar dicho permiso.

El nuevo propagandista titúlase *El Niño Jesús*.

El gobernador eclesiástico de Tudela interpuso toda su influencia para evitar que los nombres sagrados sean objeto de explotación.

El Noticiero Universal, de Barcelona, ha recibido una carta del cabo de infantería Toledo Agramonte Peña, el cual asegura que están sirviendo en Cuba en el regimiento [illegible] de [illegible] al castillo de San Fernando de Figueras, donde continúan [illegible] han tomado [illegible] de gracia.

[illegible] de Mataró [illegible] el difunto don [illegible] Pérez Herrero.

[illegible] [illegible] al mayo de 22 años [illegible]

[illegible] Martín y Martín.

El tren de Bilbao á Santander arrolló cerca de Ledesma á un obrero, dejándole muerto.

Han sido absueltos libremente y por unanimidad en Consejo de guerra el jefe y tres oficiales del Depósito de ... que habían sido procesados por el asunto de la revista ... anterior.

El señor marqués de Villarreal, en representación de su madre ... y el señor marqués de ... como hijo de aquella ... practicando ... Antonio Serrano Ardáiz que en dicho ... puesto ...

De *El Eco Montañés* ... Viagar correspondencia el 31 de Mayo ...

«Por ... adicionales, los ... á los ... en la Asamblea ... y Abadía ...

... y está ... el ocio.»

En un tren que ... de Guadalajara á ... ha sido ... en ... de C...

La autopsia no ha revelado ... de lesiones y se supone ... de ser envenenado ...

Se ha probado ... el robo ha sido el móvil del crimen.

En las afueras de ... ocurrido un suceso ... impresión.

En los ... la tarde ... tiros ... dos de ...

La ... aquellos ... de haber recibido la herida.

Bibliografía

Historia de España ...
La casa editorial ... ha recibido los cuadernos ... publicados de esta obra que en la actualidad escribe el ... D. Emilio Castelar. Todo cuanto ... decir en encomio de tal ... tratarla ... de su comparación con ... que un ... mejor ... de lo expuesto.

Se suscribe, al precio de ... en casa del editor, calle de San Rafael, núm. 9 ... y en las principales librerías y centros de suscripción de España y el extranjero.

Ha ocurrido un trágico suceso en una casa del barrio de San Martín de San Sebastián.

Le ... llegaron de ... en el cuartel donde ... D. Antonio Mo... oficial que sirvió ... en Cuba, y ahora ... del Gobierno civil y Silvestra ... de Pamplona ... á la habitación y ... gritar á Silvestra ¡Que me matan!

Inmediatamente después entraron y encontraron en la cama á Monasterio y á Silvestra. Ella ya estaba muerta. Él vivía á pesar de estar herido de dos balazos.

Personado el juzgado, dispuso el levantamiento del cadáver de Silvestra, que estaba completamente desnudo y tenía un balazo en la sien izquierda.

Monasterio, con dos balazos en la cabeza, tenía en aquel momento un aparentar gravedad inmediata, y contestó á todas las preguntas que le hizo el juzgado.

Parece que atribuyó á los celos el móvil del crimen, y manifestó que desde que le dejaron cesante en correos no se encontraba en cabal estado de facultades mentales.

Monasterio es joven. Silvestra era fea, y negó en dos la había exigido que se casara con ella.

Crónicas dominguera

Muchas gracias

Mis distinguidos amigos,
Marcos, Cánovas y Barroso:
Doy á ustedes muchas gracias
por esos extraordinarios
argumentos que me ofrecen,
aunque no pueda aceptarlos,
porque tengo por seguro
que si yo pongo por caso
—después de mucho pensar
llegase á desarrollarlos
y á conseguir un drama,
el público no se ...
un pi... bruto, en premio
á mis notables trabajos.
Dice Marcos que ...
un Dios en traje de baño,
y esto es fatal, me parece
á un personaje de ...
y que las ... del cielo
salgan de ... á ...,
y si Dios C... dispara
con siempre certeros dardos,
y al público se dispara
... un ...
También me dice Marcos
—á ... madre ...—
que un ... melancólico
bordó allí cantares algo
y ...
y empieza ... patatatas!
Que á continuación de este
espectacularísimo cuadro,
... alumbrada
por ...
de ... y cada ...
... los enamorados,
y ... su candidez.
... el ... algo
y que, como ...
á ... vario
...
lo que ...
Marcos ...
yo no puedo aprovecharlo
Barroso ...
... al ...
... éxitos ... extraordinarios
... lo mismo,
y tengo que desairarlos,
porque no conozco á nadie
que tenga en los escenarios
influencia, así en que dejo
la ingrata profesión á un lado,
no quiero echar á perder
tristemente al pobre Ramos,
Vital Jackson y Lozaña,
que ... ¡pobres muchachos!

José Díez de la Rosa.

España y los Estados Unidos

En la Cámara de representantes

Rios Rivera

En la Cámara de representantes ha presentado Mr. Mahany, miembro del partido republicano, una resolución en la cual propone á la Asamblea que se pregunte al secretario de Estado Mr. Sherman si no está en desacuerdo de este ministerio con la política de la nación norteamericana el expresar á España en nombre del pueblo el profundo sentimiento de satisfacción con que los ciudadanos de los Estados Unidos verán el uso de la clemencia conmutándole por otra la pena de muerte que pueda ser impuesta al prisionero Ríos Rivera por el consejo de guerra español.

Sherman y Sanguily

Según telegrama de Washington, el secretario de Estado Mr. Sherman ha publicado la siguiente nota que había por su propia cuenta.

«No creo que Sanguily vaya á Cuba.

Si fuera tan imprudente, aventuraría la existencia por su cuenta y riesgo.

Nosotros no intervendríamos otra vez en favor suyo.

Dejaríamos que las cosas siguieran su curso.

Pienso además ... que no tomará parte activa bajo ningún aspecto en la insurrección.»

También la tiene el gobierno de España y una seguridad la ... sin ningún género de ceremonias.

Algunos creen que el citado general cubano declaró que si se le concedía la libertad abandonaría la isla de Cuba permaneciendo alejado de ella, y no prestaría auxilio directo ni indirecto á la actual insurrección.

Prometió además que si tal hiciera no reclamaría protección de los Estados Unidos, y entregó espontáneamente una copia certificada de tales declaraciones.

Si Sanguily intentase alejarse del territorio de la República—dijo Mr. Sherman,—el Gobierno de los Estados Unidos sería impotente para detenerlo, á menos que se partiese acompañado de gente armada.

Hay fundados temores de que en marcha pudiera fijar la suerte de otros prisioneros norteamericanos cuyo perdón fué solicitado con las mismas condiciones que el concedido á Sanguily.

TEMPORALES

De Tarragona han desaparecido dos barcos de los dedicados á la pesca.

Iban tripulados por diez hombres y se teme hayan perecido á causa del temporal.

Dicen de Palma que ha amainado algo el huracán.

Es desconsolador el estado de las huertas por los destrozos causados por el vendaval.

La mayoría de los árboles frutales están tronchados y los caminos se ven llenos de ramaje y frutas.

En la población arrancó el viento muchas tejas y persianas.

No ha ocurrido ninguna desgracia, á pesar de que algunos ancianos y niños fueron arrastrados por el huracán.

En toda la costa Cantábrica reinó ayer un temporal furioso.

Varios vapores que pretendían entrar en el puerto de Bilbao, tuvieron que arribar á Santoña y Castro Urdiales.

Los pescadores se abstienen de salir á la mar.

Las autoridades de ... han dictado órdenes enérgicas para evitar en lo posible los siniestros que por falta de precaución pudieran ocurrir.

Últimas notas

No faltó ayer quien se ocupara en hacer combinaciones basadas ahora en que se nombre al señor Pidal senador vitalicio y en disposición de ocupar la presidencia de la alta Cámara y otras en que al mismo señor Pidal vaya de embajador á París.

Los ministeriales, mejor informados de los propósitos del Gobierno no dieron crédito á tales rumores, insistiendo en que el señor Pidal continuará siendo presidente del Congreso.

En la Presidencia estuvo ayer el general Beránger para proponer al Sr. Cánovas que se conceda al general Montojo la gran cruz de María Cristina, que lleva consigo la distinción de sueldo con el empleo inmediato superior que es el de almirante.

Dió cuenta además de que el crucero *María Teresa*, á causa del temporal no ha podido salir de Mahón hasta las cinco de la mañana de ayer y que acaso sea conveniente que no vaya á este barco en su viaje á Nueva York otro de menor importancia de los que prestan su servicio en Cuba.

Sobre este último extremo es probable que se consulte al jefe del apostadero de la Habana.

Luego fueron á la Presidencia los ministros de Fomento, Ultramar y Guerra.

El primero dió cuenta al Sr. Cánovas de un expediente importante de su departamento.

El Sr. Castellano enteró al Sr. Cánovas de haber terminado algunas disposiciones complementarias para la ejecución de las reformas en Puerto Rico referentes á elecciones y otros extremos.

El presidente del Consejo ofreció al ministro de Ultramar que uno de estos días volverán á reunirse para examinar detenidamente dichas disposiciones.

El ministro de la Guerra habló detenidamente con el Sr. Cánovas de las campañas de Cuba y de Filipinas y de otros asuntos de dicho departamento.

Los generales Polavieja y Lachambre han telegrafiado á la reina y al gobierno dando gracias por las recompensas que se les otorgan y anunciando el primero que formulará propuesta en favor de los que más se han distinguido en las últimas operaciones de Cavite.

Causó extrañeza que un periódico ministerial hablase de estar prisioneros de los rebeldes en Cuba algunos oficiales españoles.

En los centros oficiales se negó rotundamente esta noticia.

En cuanto á Ríos Rivera y Bandillas, parece que muy pronto será conocida la pena que se les imponga, y serán juzgados en Consejo sumarísimo ... para que sea firme ... el estado de la opinión en la Península y en Cuba, y lo que aconseje la política nacional que deba seguirse.

Los presidentes de los comités conservadores de Madrid se reunieron ayer, presididos por el Sr. Cos-Gayón, para ocuparse en la candidatura de concejales que han de apoyar en las próximas elecciones municipales.

Los reunidos guardaron gran reserva respecto á los nombres acordados, habiendo manifestado que no está ultimada la candidatura.

Casi todas las provincias se disponen á enviar comisiones encargadas de impedir que prospere el nuevo reparto del cupo de consumos hecho por la Hacienda.

Se encuentran ya en Madrid los comisionados de Barcelona y de Canarias, y se anuncia la llegada de los de otras provincias.

Aunque se ha dicho que probablemente mañana se celebraría Consejo de ministros, estos no han recibido citación alguna, ni tampoco el Sr. Cánovas lo anunció á los ministros que anoche le visitaron.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	día 2	día 3
Deuda perpét. al 4 0/0 in	64 65	65 75
Idem id. pequeños	[illegible]	[illegible]
Idem id. fin corriente	[illegible]	[illegible]
Idem id. fin próximo	64 85	64 [illegible]
Diversas series [illegible]	[illegible]	70 00
Deuda perpét. 4 0/0 ext. (1881)	78 [illegible]	77 [illegible]
Idem id. pequeñas (1881)	[illegible]	[illegible]
Diversas series [illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. id. al 4 0/0 amortizable	[illegible]	[illegible]
[illegible]	77 [illegible]	77 [illegible]
[illegible] de Cuba (1886)	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	79 00
Idem del Banco Hipotecario	[illegible]	[illegible]
Cédulas hipot. al 5 0/0	[illegible]	102 00
Idem al [illegible]	[illegible]	[illegible]
Acciones Banco de España	[illegible]	381 [illegible]
Compañía de Tabacos	[illegible]	[illegible]
VALORES [illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
CAMBIOS		
Londres á la vista	[illegible]	32 [illegible]
Idem á 8 días vista	[illegible]	[illegible]
París á la vista	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]

Bolsín

Madrid. Contado 66 00.—Fin de mes, 65,00.—Próximo, 66 [illegible].—Exterior, 78,45.—Amortizable, 78 75.—[illegible] 96,30.—Banco, 387,00.—Tabacos, 207 00.—[illegible], 69 [illegible].—[illegible] 69.[illegible]

SECCION DE ANUNCIOS

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 3-3'30 t.

	[illegible]	[illegible]	Alz.	Baj.
4 por 100 interior contado.	83 55	81 60	05	
4 por 100 fin corriente.	[illegible]	[illegible]		
4 por 100 fin próximo	[illegible]	[illegible]		
4 por 100 exterior	[illegible]	[illegible]		06
Amortizable	[illegible]	[illegible]		25
Cuba de 1890	[illegible]	[illegible]		5
Cuba de 1886	[illegible]	[illegible]		10
Banco de España.	[illegible]	[illegible]		
Tabacos.	[illegible]	[illegible]		0
París vista.	[illegible]	[illegible]		0
París 8 días.	[illegible]	[illegible]		
Londres 60 días.	[illegible]	[illegible]		30
Londres 90 días.	00'00	00.00		

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses sacrificadas el [illegible] —Reses [illegible] —Terneras 06.—Carneros, 18 —Machos 00 — Ovejas 18 —Cabras 00 —Total [illegible] —Precio al público.—Vaca y ternera [illegible] —Carnero-macho, 0'60 —Oveja-cabra, 0'[illegible]

MATADERO DE CERDOS

Día 23 de Abril.—Existencia anterior 366 —Entrados en este día 143 —Total [illegible] —Han salido: Para el consumo, 100—De tránsito, 00—Total 109—Quedan para el inmediato día 360 —Los cerdos vendidos pesaron [illegible] kilógramos.—Precio por pesos de [illegible]

ACEITE en la Calzada.—Sevilla [illegible]

Entrada de ayer [illegible] —Viejo [illegible] —Nuevo [illegible] —Existencia [illegible]

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, sin derechos de consumo en los fielatos

Trigos [illegible] reales fanega.—Id. [illegible] —Id. barbilla, [illegible] —Id. [illegible] —Cebadas [illegible] —Garbanzos gordos, [illegible] —Id. medianos [illegible] —Habas tarragonas, [illegible] —Id. mazaganas [illegible] —Id. chicas, [illegible] —Avena [illegible] —Id. rubia, [illegible] —Yeros [illegible] —Alpiste, [illegible] —Alverjones, [illegible] —Altramuces, [illegible] harina primera de [illegible] —Id. de segunda [illegible] —Id. de tercera, [illegible]

FERROCARRILES

De Marchena á Córdoba y viceversa.

		Cor.	Mix.			Mix.	Cor.
Marchena	(sal.	m10 42	23.01	Córdoba	(sal.	m11 32	6.50
Ecija		12.89	10.47	Ecija		1 3.20	[illegible]
Córdoba	(lleg.	2 11	12.42	Marchena	(lleg.	2 01	5.3

Precios.—Marchena á Córdoba, primera 13,30 [illegible] [illegible] pesetas.

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y viceversa

		Cor.	Mix.			Cor.	Mix.
Mérida	salida	m10.10	14.38	Sevilla	(sal.	m6.50	[illegible]
Emp. Tocina	(lleg.	8 42	4.49	Emp. Tocina		4.03	1[illegible]
Sevilla	(llegada	[illegible]	4.25	Mérida	(lleg.	1 3.06	10.[illegible]

Precios.—Sevilla á Mérida, primera 30 [illegible] segunda [illegible] y tercera [illegible] céntimos.

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

Sevilla	salida	m6.30	12.10	4.40	8.10
Alcalá	salida	[illegible]	5.00	5.29	9.04
Carmona	llegada	8.10		6.40	
Carmona	salida		m5.3[illegible]		1.20
Alcalá	salida	m6.00	9.86	2.05	5.16
Sevilla	llegada	[illegible]	10.32	2.46	5.44

Precios.—Sevilla á Alcalá, primera [illegible] segunda [illegible] tercera [illegible] pesetas.—Sevilla á Carmona, primera [illegible] segunda [illegible] tercera [illegible] pesetas.

Sevilla á Huelva y viceversa.

	Cor.	Mix.			Cor.	Mix.
Sevilla [illegible]	4.00	m6.40	Huelva	(sal.	m6. [illegible]	4.00
Huelva [illegible]	[illegible]	11.09	Sevilla	(lleg.	10 [illegible]	10.32

Precios.—Sevilla á Huelva, primera 13,50; segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

De Zafra á Huelva y viceversa

		Cor.	Mix.			Cor.	Mix.
Zafra	(sal.	11.00	a9.00	Huelva	(sal.	m4.30	m11 [illegible]
Huelva	(lleg.	m8.20	3.30	Zafra	(lleg.	12.1[illegible]	[illegible]

De Sevilla—Málaga—Granada y viceversa

Sevilla	(salida	m10.02	Granada	(salida	4.10
Utrera		12.01	Málaga	(salida	7.30
La Roda		3.06	Bobadilla		10.07
Bobadilla	Málaga	4.02	La Roda		11.06
	Granada	4.05	Utrera		3 [illegible]
Málaga	(llegada	6.06	Sevilla	(llegada	5 40
Granada	(llegada	[illegible] 7.30			

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

		Exp.	Cor.	Mix.
Sevilla	(salida	m 8.00	a8 10	m 1.10
Utrera		10.22	4.11	2.22
Jerez		11.09	6.18	10.00
Cádiz	(llegada	1.06	a7.00	12.19
Cádiz	(salida	2.36	m 5.40	1 2.10
Jerez		3.43	7.16	5.00
Utrera		5.20	8.52	7.38
Sevilla	(llegada	6.01	10.12	9 2

Precios.—Sevilla á Cádiz, primera 18,30 segunda, 10, y tercera, 6 pesetas.

De Sevilla—Córdoba—Madrid y viceversa

		Exp.	Cor.	Mix.
Madrid	(salida	1 6.30	a 8.45	m7 10
Córdoba	(llegada	m6.00	m11.07	a 2.00
	salida	6.30	11.27	2.40
Sevilla	(llegada	9.30	1 3.00	a 6.36
Sevilla	salida	1-4.15	m10.36	9.60
Córdoba	(salida	m 8.21	1 2.56	2.35
Madrid	(llegada	m9.00	m 6.50	8.35

Precios.—Sevilla á Córdoba, primera 15,50; segunda 10, tercera 6,80 ptas.—Sevilla á Madrid, 68,90; 51,15 y 30,01 pesetas respectivamente.

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, Monardes, 7

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en precio módico la casa calle Daoiz núm. 3 con espaciosas habitaciones, jardín y cuadra. Informarán Mercaderes núm. 70.

Se arriendan las casas calle de Garci Pérez núm. 17 Jiménez Enciso núm. 2 y Vida número 3. Pueden verse la primera, de tres á seis de la tarde y la segunda y tercera, de doce á tres de la misma. Dan razón Gallegos 4, perfumería.

Se arriendan las casas, calle de Justino de Neve (antes Chorro) núms. 5 y 13. Dan razón plaza de Alfaro 7

Precios de suscrición

	Ptas
En Sevilla, un mes	1 50
Id. un año anticipado	15
Fuera de Sevilla, trimestre íd.	7 50
[illegible]	[illegible]

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATÓLICO POLITICO

Puntos de suscrición

Sevilla.—En la Administración del Diario de Sevilla, Santa María la Blanca núm. 13 portado bajo.

También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro ó remitiendo libranzas del giro mútuo ó sellos de correos.

Año XVI | Martes 6 de Abril de 1897 | Núm. 4.273

BOLETIN RELIGIOSO

MIÉRCOLES 7 DE ABRIL DE 1897

SANTOS DE HOY.—Sres. Epifanio ob. Compañeros mártires.

LITURGIA.—El Oficio y Misa son propios con doble con [illegible]

CULTOS.—En las parroquias de Santa Cruz, San Andrés, San Lorenzo y Omnium Sanctorum Misa y ejercicios en comunión [illegible] del Patriarca San José.—En la Santa Iglesia Catedral [illegible] en la misa mayor el M. I. Sr. D. Joaquín Fernández Venegas.

INDULGENCIAS.—El jubileo de las cuarenta horas [illegible] en la iglesia de las Hermanitas de los Pobres.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Abril

La lectura espiritual de vidas de santos

ORACION OFRECIMIENTO

[illegible]

Os las ofrezco en especial, á fin de conseguir [illegible] á las familias [illegible] [illegible] á tiempo de lección espiritual.

PROPÓSITO

Establecer [illegible] por un cuarto de hora la práctica de leer algún libro piadoso.

(Bendecida por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

EN HONOR DE POLAVIEJA

He aquí los hermosos párrafos con que nuestro querido compañero *El Siglo Futuro* encabeza la suscripción para ofrecer una espada de honor al Excmo. Sr. D. Camilo Polavieja:

«En carta recibida ayer de nuestro queridísimo y respetabilísimo amigo D. Juan Bautista Chofre, firmada y probado como pocos, se nos dice:

«A propósito de los triunfos de nuestros soldados en el archipiélago filipino, ¿qué le parece á Vd. del pensamiento de abrir en *El Siglo Futuro* una suscripción cuyo producto se invertiera en la adquisición de una espada con que los tradicionalistas obsequiásemos al general Polavieja? Podría llevar la espada en su hoja esta inscripción:

«*El partido católico nacional al reparador del ultraje inferido á España en Filipinas, general Polavieja, modelo de caballeros y militares cristianos*»

«Y en el otro este otra:

«*Venciste porque confiaste más en la cruz que en el filo de tu espada.*»

«¿Convendría llevarlo á la práctica? ¿Responderían los amigos?»

«Parecíanos felicísima la idea, y sobre todo justa y merecida: todas las muestras de gratitud, admiración y cariño nos parecen pocas para los heróicos soldados que por la patria pelean y dan su sangre y su vida, para el bizarro é inteligente general que, mortificando su salud y exponiendo la vida no sólo á las balas enemigas sino al rigor del clima que la quebranta y destroza, con su valor, con su carácter, con su talento y fortaleza ha dado á España triunfos que resplandecen gloriosos sobre las sombras y desdichas que ha tanto tiempo la cercan y acongojan.»

«Anoche mismo le consultamos con los amigos que pudimos ver y hablar, y todos á una acogieron el pensamiento con entusiasmo, y desde luego dimos principio á la suscripción, seguros de que con igual entusiasmo responderían y acudirían á suscribirse todos nuestros amigos.»

«Así cumpliremos con lo que la gratitud y la justicia exigen de todo corazón español, mostrando de cuanto podemos el entusiasmo y el cariño que sentimos por quien tan heróica y entusiastamente defiende á la Religión y España contra los tagalos filipinos y la masonería que los conmueve atacando á Dios y la patria. Y así se verá cuán cierto es que nosotros no hacemos acepción de personas, ni nos movemos por intereses ni pasiones de partido, ni miramos á que no esté con nosotros el que nos merece alabanzas para aplaudirle y celebrarle, sino en que real y verdaderamente merezca aplauso y nuestro amor, y nuestra gratitud siguen siempre al que en nombre de Dios y conformando á Cristo sirve á la patria.»

La *Revista Española* da cuenta del viaje del apóstata Cabrera á Sevilla en los siguientes términos:

«El prelado protestante que rige los destinos de la diócesis disidente de la calle de la Beneficencia, de esta Corte, ó sea don Juan Bautista Cabrera, se propone trasladarse á Sevilla en unión de la preclara consorte y demás familia episcopal, y pasar dos algunas conferencias no sé si motivadas por la falta de vergüenza de algunos apóstatas.»

«La ex Princesa de Caraman-Chimay y el zíngaro húngaro Rigo asistirán también á las fiestas de Semana Santa en la hermosa capital andaluza.»

«Ya tienen el *pastor* dos *ovejas* dignas de su báculo.»

«A todos les deseo igual suerte que el obtenido por el Sr. Mesa en el último intento de echar republicanos.»

«No siempre han de quedarse tuertos los boticarios ni los republicanos.»

¡De modo que el apóstata ha venido á Sevilla á dar conferencias!

No sabemos á dónde irá lo que supone la *Revista Española*, pero debería tratar en uno de ellos [illegible] *lo guardo los votos solemnes que hizo á Dios y renegó de su fe, por atrapar algunos centenares de libras esterlinas y sacar á una monja de esta cuela.*

¡Ay cómo se conoce que ha muerto el malvado D. Francisco Mateos Gago!

Si viviera no vendrían á Sevilla determinados pajarracos.

SUSCRIPCIÓN PARA REGALAR UNA ESPADA AL GENERAL POLAVIEJA,

EN TESTIMONIO DE GRATITUD Y ADMIRACIÓN

POR LOS GLORIOSOS TRIUNFOS QUE HA ALCANZADO PARA LA PATRIA EN FILIPINAS

	Ptas. Cts.
Suma anterior	195 50
D. Juan de Grimarest y Villasís	10 »
» J. M. S.	2 50
» Eduardo Cobos y Mendoza	5 »
» Angel Saavedra y Cano	5 »
Total	218'00

NOTA.—Las personas que deseen suscribirse pueden hacerlo en la redacción de este DIARIO, Sta. María la Blanca 13, en el Círculo Nacional, San Eloy 22, y en las imprentas de «El Obrero de Nazaret», Monsalves 7 (en la de Gallo [illegible].)

CRONICA LOCAL

En combinación con un servicio especial de información establecido en Madrid, ayer comenzamos á recibirlo y, por una mala interpretación, tiróse el número sin revisar el servicio referido. Por esta causa se publicaron varios trabajos impropios de la índole de este DIARIO, si bien muy corrientes para la generalidad de la prensa.

Con el fin de que no pueda repetirse esto, hemos dado las instrucciones oportunas.

El crimen de anoche.

Jesús González es un joven de quien nos ocupamos hace pocos días, por haber tratado de suicidarse en uno de los cuartos de la prevención civil, donde se hallaba arrestado, por atropellos cometidos en la casa de su padre.

Había sido Jesús encargado de la tienda de comestibles y bebidas que existe en la esquina de las calles Trajano y San Miguel y de la cual es propietario el padre de aquel don Domingo González.

No sabemos si por mala dirección del negocio ó por no cumplir sus compromisos el Jesús, decidió su padre relevarle del puesto de encargado nombrando en su lugar á un dependiente llamado Maximino al que ayudaban en el despacho dos jóvenes de diez y seis á diez y ocho años.

Desde que Jesús salió de la casa, empezaron los disgustos con su padre y con un hermano que permanece al comercio de esta plaza.

Jesús frecuentaba la tienda de la calle San Miguel, en la que se presentaba como dueño tomando del cajón el dinero que le parecía.

El dependiente denunció estos abusos á don Domingo quien dió órden de que no se permitiera que su hijo pasara dentro del mostrador, con que para evitarlo fuera preciso pedir auxilio á los dependientes de la autoridad.

Ya recordarán nuestros lectores el día que Jesús pidió una botella de vino que se negó á pagar, por lo que el dependiente llamó á los vigilantes, quienes prendieron á aquel llevándole al cuerpo de seguridad.

Jesús González, desde su salida de la cárcel ha debido venir meditando el horrible crimen que efectuó esta madrugada.

La idea del parricidio y la de colocarse nuevamente en su antiguo destino que fué lanzado del establecimiento por órden judicial.

En la mañana de ayer se presentó en la tienda y arrojando una moneda de diez céntimos hizo que le sirviesen una copa de aguardiente.

Por la tarde estuvo otra vez, y sin duda no tuvo ocasión de llevar á cabo su propósito.

Ya de madrugada entró nuevamente en el establecimiento, acompañado de un hombre que vestía traje de obrero. Ambos parecían venir algo cargados de bebida.

El Jesús convidó á su acompañante y ofreció dos cañas de vino á dos personas de él conocidas que se hallaban sentadas cerca del mostrador.

Conversó durante un corto rato con dichas personas [illegible] hora, la que no habló con esta cordura de lo que él acostumbraba á hacerlo.

Parece que el parricida quedó á poco solo en la tienda.

Los dependientes Maximino y Francisco Velez que se encontraban en la trastienda se disponían á tomar café con las tazas colocadas sobre un velador, cuando entró Jesús y sin decir las buenas noches se sentó en una silla, colocándose junto al velador.

El Francisco Velez tuvo que salir al mostrador á despachar y al volver ciertos vapores que del café se desprendían le hicieron sospechar, por lo que preguntó á Maximino si había echado algo en su taza.

El aludido no tuvo tiempo de contestar, pues arrojándose Jesús sobre él blandiendo una navaja barbera le hirió en el cuello. El muchacho trató de auxiliar á su compañero y fué también agredido por el criminal que subió la escalera mientras los heridos corrían á la calle á pedir auxilio.

En un cuarto del piso alto descansaba anoche Domingo González, padre del Jesús.

Los que se hallaban cenando en el piso alto del establecimiento oyeron un grito agudo y á poco vieron á Jesús salir del dormitorio del padre, caer de rodillas en el suelo y herirse repetidamente en el cuello con una navaja barbera.

La lucha debió ser corta entre el padre y el parricida: éste se lanzó sobre el autor de sus días asestándole una terrible cuchillada en el cuello.

El anciano huyó regando el suelo con su sangre. En paños menores llegó hasta la calle. La habitación donde fué herido hallábase toda manchada de sangre. Al lado de la cama había una camisa ensangrentada.

Cuando aún no habían entrado en la casa los serenos, Jesús González, se había subido á la azotea y desde allí lanzándose al espacio yendo su cuerpo á chocar contra la acera.

Domingo González tiene dos heridas una grave y otra leve, Maximino una herida leve, y varios rasguños en la cara. Francisco Velez, una herida en la cabeza, otra en la región escapular y dos en el brazo y cuello, respectivamente, de pronóstico reservado.

El parricida y suicida falleció á poco de llegar a la casa de socorro.

Los catedráticos de la Universidad dispensaron ayer á los alumnos de la obligación de asistir á las aulas, con objeto de que pudieran llevar á cabo la manifestación pública por la victoria de nuestras tropas en Cavite Viejo.

Púsose en marcha la comitiva dirigiéndose en primer término al Gobierno civil.

La manifestación llegó al Ayuntamiento con objeto de solicitar del Sr. Alcalde que les concediera licencia para que la banda de música municipal los acompañase.

Los estudiantes dirigiéronse á las casas de algunos catedráticos, donde en todas ellas muestras de su amor á la patria y al valiente Ejército que por ella derrama su sangre generosa.

Los catedráticos señores Caso y Sanchez de Castro, dieron vivas al Ejército y á Polavieja desde el balcon de sus respectivos domicilios al ser visitados por los estudiantes, vivas que fueron contestados unánimemente.

Acto seguido dirigióse la manifestación al Gobierno militar, Casino del Ejército y á la casa de don Pablo Benjumea padre político del general Polavieja, donde se repitieron análogas manifestaciones de entusiasmo.

Al pasar los manifestantes frente al cuartel del Regimiento de Granada, formó la guardia, saludando con la espada el oficial que la mandaba.

Los estudiantes vitorearon á dicho regimiento y la banda que les acompañaba tocó la marcha Real.

Las calles que recorrió la manifestación estaban ocupadas por numeroso público luciendo los balcones colgaduras con los colores nacionales.

La manifestación se disolvió á las cinco de la tarde.

Puede decirse que en casi todas las iglesias de esta Ciudad se están celebrando solemnes y devotos septenarios en veneración de los dolores de la Santísima Virgen.

Los Rvdos. Padres Filipenses celebran una solemnísima en su iglesia de San Alberto con exposición del Santísimo Sacramento.

La cofradía de la Coronación [illegible], celebra también en la iglesia del Santo Angel verdaderamente suntuoso. En el [illegible] oficina una sacrósanta [illegible] sermones hermosísimos el virtuoso é ilustrado capellán de aquella iglesia señor D. José Moles y Rivero, se cantan bellísimas composiciones musicales dirigidas y compuestas por el Sr. Gomez Zarzuela y se ofrece á la vista la preciosísima efigie de Nuestra Señora del Valle colocada en un lujoso altar de plata construido merced al infatigable del mayordomo de la Hermandad Sr. D. Gonzalo del Aguila.

En la iglesia parroquial del Divino Salvador se está también haciendo el septenario doloroso, para el cual ha sido colocada la imágen de la Virgen en el rico altar de plata con mucha solemnidad.

En la parroquia de San Gil lo celebrará la cofradía del Santo Rosario, Sentencia de Cristo y Nuestra Señora de la Esperanza, predicándolo el Sr. D. Juan Manuel Sanz y Sarabia y el Sr. D. Manuel Alvarez Franco.

También en la Parroquia de San Juan Bautista vulgo de la Palma, lo celebra muy solemne á la Virgen de la Amargura la cofradía de Nuestro Padre Jesús del Silencio.

En la iglesia de San Antonio Abad también se hace septenario por la cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, llamada del *silencio* por ejemplo [illegible] que guardan los individuos en la procesión devotísima que hacen la madrugada del Viernes Santo.

En la próxima semana se celebrará la junta magna para tomar acuerdos relativos al proyecto de una Exposición nacional en Sevilla.

Ha terminado con gran solemnidad y numerosa concurrencia de fieles en la capilla de la plaza de Molviedro el septenario de Dolores.

El día 8 del presente mes abonará el Ayuntamiento las obligaciones aún no amortizadas que quedaron pendientes despues del último sorteo celebrado.

Ultima hora

Madrid 6

Dícese que el gobierno se propone ampliar todavía más las reformas de Cuba.

A este paso dice la gente ya no queda sino que dejárselo á los cubanos y asunto concluido.

Háblase de un nuevo préstamo que el Banco hará al gobierno. Dicho establecimiento tiene ya prestados 200.000.000 de pesetas al Tesoro de Cuba.

Los gobernadores civiles que se encontraban accidentalmente en la Corte han recibido órden de marchar á sus provincias.—S.

CORREO DE MADRID

5 de Abril de 1897

Notas financieras

El dinero

Sigue la misma tranquilidad y las mismas facilidades en los mercados monetarios.

Abundan las cantidades en busca de colocación temporal y los stocks de los principales Bancos se van reponiendo hasta el punto de ofrecer una situación por extremo sólida...

[illegible]

En Londres.—En Londres el inmediato mantenimiento del precio en 3 por 100 por el Banco...

[illegible]

PARTIDAS EN FILIPINAS

[illegible]

LA GUERRA EN CUBA

[illegible]

Las reformas antillanas

[illegible]

La cruz de San Fernando

[illegible]

Ardid de un reportero

[illegible]

[illegible] ayer lo que importa la vida á [illegible] Piedad [illegible] á Euro[illegible] que [illegible]

Y con la [illegible] de un rayo sacó un cuchillo muy grande [illegible] no haberle sujetado á tiempo dos [illegible] en su bárbara desgracia [illegible] en manos de un segundo [illegible]

Ecos del extranjero

Arbitraje anglo-americano

Los senadores norteamericanos se desentienden por completo del primer mensaje presidencial de Mr. Mac Kinley y han hecho imposible la sanción del tratado del de arbitraje entre Inglaterra y los Estados Unidos por el gobierno británico.

A pesar de haber declarado éste que no aceptaría modificaciones esenciales del texto, por 40 votos contra 12 adoptó el Senado de Washington el día 21 una enmienda de míster Hoar, que desnaturaliza por completo el convenio de arbitraje.

En virtud de esa modificación quedarían excluídas del pacto las cuestiones territoriales y los desacuerdos relativos á la política interior y exterior de las potencias contratantes, además de ser necesario que el Senado autorizara la aplicación del arbitraje en cada caso.

También fué aprobada el miércoles último la enmienda del senador Panker en virtud de la cual cada cuestión, habría de ser sometida á distinto tribunal arbitral.

Estas enmiendas y las aprobadas por la comisión de relaciones exteriores limitan el alcance del proyecto de tratado á ciertos géneros de reclamaciones pecuniarias y esto en el supuesto de que sea aprobado el convenio por una mayoría de las dos terceras partes de los senadores.

La peste bubónica

Un buque inglés que conducía tropas procedentes de la India ha sufrido diez días de cuarentena en Suez por haber ocurrido á bordo del mismo dos casos de peste bubónica seguidos de muerte.

Las autoridades egipcias han adoptado enérgicas medidas para impedir toda comunicación con tierra.

Los republicanos

En el Casino de Unión republicana, donde ocurrieron los escándalos que ya conocen nuestros lectores, se ha verificado la elección de Junta directiva.

Tomaron parte en la votación escaso número de socios.

[illegible] que habían ocurrido [illegible] los días de la semana.

La votación dió el siguiente resultado:

Presidente efectivo, D. Manuel Cárceles.

Vicepresidentes: 1.º D. Francisco Lambreras.—2.º D. Carlos Casero.—3.º D. Eulogio Moralse.—4.º D. Ramón García Pedrero.

Secretarios: 1.º D. Emilio Carrión.—2.º Don Enrique Gutiérrez.

Contador, D. Carlos Lagorro.

Tesorero, D. Félix Martínez.

Bibliotecario, D. Sebastián Trelles.

Vocales: D. Ernesto Lasalle.—D. Clemente Gutiérrez.—D. Eleuterio Orta.—D. Romualdo Cantera.—D. Agustín Cuartero.—D. Félix García Lallana.—D. Juan Buscasana.—Don José Regalado.—D. Juan Alcarria.—D. Venancio Sánchez.

El presidente pronunció un breve discurso de gracias y levantó la sesión.

Todos los elegidos pertenecen á la tendencia revolucionaria.

Derrota de los portugueses

Los despachos oficiales confirman desgraciadamente la derrota sufrida en Guinea por las tropas portuguesas que trataban de reducir á los indígenas del interior.

Tres oficiales y varios soldados quedaron muertos sobre el campo de batalla y otros heridos.

Durante ocho horas los portugueses abandonados por sus auxiliares, se estuvieron batiendo con verdadero heroísmo, para al fin no tener más remedio que ceder ante la inmensa superioridad numérica.

Por fortuna se evitó que la bandera portuguesa cayera en poder del enemigo.

Han salido refuerzos de Cabo Verde y Angola en auxilio de las fuerzas derrotadas.

Un telegrama del gobernador del Senegal recibido en Bolama dice que los insurrectos piden ahora la paz.

Lo del Panamá

El juez que entiende en el asunto referente á las declaraciones hechas por Artón sobre el Panamá, continúa activamente la información.

El Sr. Andrieux hizo importantes revelaciones, aclarando algunos puntos que quedaban obscuros.

A consecuencia de ellas ha sido preso el tal Pastelico, vanguardia republicana complicado que fué de la Sociedad de dinamita, quien sirvió de intermediario entre Artón y algunos hombres políticos de Francia.

CRISIS OBRERA

El presidente de la Diputación provincial de Málaga [illegible] un presupuesto adicional [illegible] de las 800 pesetas para remediar en parte las calamidades de los pueblos.

En Alora no se han reproducido [illegible] afortunadamente hostiles al no han formado grupos.

El alcalde mandó que se diera un abundante rancho á los pobres.

Numerosos obreros proyectaban celebrar en Málaga una manifestación con el lema «Pan y trabajo», pero se les negó el permiso.

La crisis obrera en la provincia continúa alarmante sobre todo en los pueblos de Archidona, Alameda, donde hay aguamen[illegible] tonto.

La pertinaz sequía agrava la situación.

Los alcaldes de Villamartín y Tejar telegrafían al gobernador de Cádiz que se hace insostenible la crisis obrera.

Los Ayuntamientos y los contribuyentes carecen en absoluto de recursos para socorrer á centenares de obreros que recorren los pueblos pidiendo pan.

Se ha enviado á ambos pueblos guardia civil de los pueblos inmediatos.

Noticias

En la calle de Núñez de Arce núm. 11, casa de huéspedes, falleció repentinamente un sacerdote llamado D. Angel García Mayo, que hace tiempo padecía de una parálisis.

En la calle de Bravo Murillo fué agredido por dos sujetos un guarda de seguridad llamado Galo Magano produciéndole contusiones en la cabeza con un palo.

Uno de ellos trató de subir al tranvía de los Cuatro Caminos estando éste lleno de pasajeros por lo cual el conductor reclamó la intervención del mencionado agente de la autoridad, el cual hizo comprender al viajero la imposibilidad de ir en el coche, promoviendo se un fuerte altercado.

Fueron detenidos los agresores.

En vista de la gran escasez de oficiales existentes en la escala del cuerpo administrativo del ejército, se ha dispuesto de real orden que los alumnos de la Academia del cuerpo que hoy cursan tercer año terminen éste en fin del corriente mes de Abril.

[illegible] corriente mes, y estudiarán el tercer curso desde el 15 de Mayo al 1.º de Setiembre.

Los de primer año lo terminarán el 15 de Junio, cursarán el segundo año desde 1.º de Julio á 15 de Diciembre, y el tercero desde 1.º de Enero á 15 de Junio de 1898.

Los que ingresen en la convocatoria de Mayo próximo cursarán primer año desde 1.º de Julio á 15 de Febrero de 1898; segundo desde 1.º de Marzo á 15 de Octubre, y tercero desde 1.º de Noviembre de 1898 á 15 de Junio de 1899.

Ha quedado resuelto satisfactoriamente por medio de un acta la cuestión personal surgida entre el propietario de *La Correspondencia Militar* y el director de *El Imparcial*.

En una carta de Buenos Aires que ha recibido *La Época*, se cuenta el siguiente hecho:

Hallábase en una taberna de aquella capital el joven Matías Indart, natural de Tafalla (Navarra) cuando varios argentinos, de los pocos que simpatizan con los insurrectos cubanos, se acercaron á él, invitándole á que gritara «¡Viva Cuba libre!»

—Yo sólo puedo decir «¡Viva España! ¡Viva Cuba española!»—contestó Indart.

Entonces todos se abalanzaron á él, unos le abofetearon, otro disparó un tiro, que por fortuna no hirió al joven navarro, y por último, comenzaron á sacar navajas para dar muerte á Indart.

Este, aunque no tenía armas, no se arredró un solo instante y demostrando que no en balde era hijo de un país que tiene el valor por patrimonio, se arrojó sobre uno de los argentinos, le arrebató la navaja, cortándose cuatro dedos de una mano, y con ella le dió muerte.

Los otros, al ver el arrojo y la serenidad del muchacho se pusieron en fuga para no correr la misma suerte que su compañero.

Entre la colonia española de Buenos Aires se ha abierto una suscripción en favor de Indart, el cual se halla en el hospital muy bien atendido.

Se espera en que el valiente navarro será absuelto por los tribunales argentinos, toda vez que obró en defensa propia y en lucha contra varios.

En Zaragoza se verificó ayer la solemne inauguración del Sanatorio construído por la Asociación de la Cruz Roja.

En el pueblo de Simancas, el dueño de un ventorro ha disparado dos tiros de revólver en la cabeza á una hija suya, matándola en el acto.

El parricida huyó. La guardia civil le persigue.

[illegible] de la [illegible] de [illegible] por [illegible] se [illegible] á [illegible] que [illegible] en [illegible]

[illegible] que [illegible] cuanto [illegible]

Había sido varias las fugas de [illegible] ocurridas en estos últimos días en el inmediato pueblo de El Pardo.

El señor conde de Peña Ramiro ha tomado las medidas convenientes para que todos aquellos que procedentes del aforado pueblo sean detenidos en Madrid no tarden en ser llevados en compañía de sus padres.

Al terminarse la corrida de novillos D. José Ronza, se vió de salir á la calle por la puerta de la [illegible] prefirió descolgarse [illegible] al tendido [illegible] al callejón cayendo al suelo y causándose la rotura de la pierna derecha.

Inmediatamente fué llevado á la enfermería de la plaza.

LO DE CRETA

Cambio de capora

Hace mucho tiempo se viene anunciando que las potencias habían adoptado el acuerdo de tomar enérgicas medidas en la cuestión de Creta y aunque varias veces se ha fijado un plazo brevísimo para ponerlas en práctica, es lo cierto que todo continúa en el mismo estado.

Se había decidido el bloqueo parcial del litoral de Grecia, y aun fué más lejos, se daba por seguro que el Pireo quedaría bloqueado en seguida, pues ya se había retrasado mucho la adopción de esta medida.

Ahora se considera necesario reforzar las escuadras internacionales lo cual exige algunos días no se bloqueará por ahora el Pireo pero se adoptarán otras medidas contra Grecia.

Y por lo que respecta, que todavía no se han puesto, llega demasiado presto, [illegible] rompimiento de las relaciones entre Grecia y Turquía.

Por ahora, esto nos parece un misterio, pues los verdaderos informes que vienen de Creta, aseguran el gobierno griego no tiene ni ha tenido la intención de declarar la guerra á Turquía.

Y como Turquía no parece tener muchas prisas de lanzarse á aventuras belicosas, mientras la dejen le tranquila y tranquila tratan de sofocar a cristianos de creer es que el bl que quedó aplazado ad kalendas graecas.

También contribuye á hacer más probable esta opinión la actitud tranquila en que se halla el coronel Vassos. Lejos de pensar el jefe griego en hostilizar á sus contrarios ha escrito anuncia al obispo ortodoxo de la Canea ofreciéndole la entrega de 45 soldados y dos oficiales turcos hechos prisioneros en el último combate de Malaxa á condición de que sean [illegible] de Creta.

Agréguese á esto que se Constantinopla se dice el señor de Karatheodori bajá antiguo gobernador de Creta, se ha trasladado á Atenas con una misión especial para el rey Jorge. Acaso esto haya dado motivo á que se considere probable una inteligencia directa entre Grecia y Turquía.

Noticias

Un despacho de Constantinopla dice que el embajador de Inglaterra en aquella capital insiste enérgicamente en reclamar de la Sublime Puerta la retirada de Creta de las tropas turcas.

—Los albaneses han hecho nuevas incursiones sobre la frontera de Servia.

—Los insurrectos de Kissamo, á cuya salida de la plaza se opusieron los bachibuzuks á tropas irregulares de Turquía, contestaron á la provocación de los musulmanes haciendo fuego y dando muerte á cinco. El gobernador militar de Creta consiguió reducir á los bachibuzuks, no sin que antes intentaran asaltar vasos de los cuarteles europeos.

Se dan á los principios desarme de los bachibuzuks.

Los que ocupaban las de Kalibal se negaron á entregar las armas.

Los de [illegible] europeas obligaron dicha población.

Después se sometieron, negociándose y los bachibuzuks de Kaliato han consentido hacer entrega de su armamento á los contingentes de los ejércitos europeos.

Del campo rebelde

Los últimos números del *Herald* de Nueva York llegados á esta corte contienen varias cartas del periodista Jorge Bronson Rea, corresponsal de dicho diario en el campo insurrecto.

A pesar de ser la fecha de estas cartas á fines de Febrero [illegible] de interés para la historia del actual movimiento revolucionario que sentimos no disponer de espacio suficiente para publicarlas íntegras.

La primera correspondencia comienza refiriendo de Arroyo Blanco que se negó Máximo Gómez á levantar por [illegible] en su auxilio [illegible] el mando del general Luque.

Los [illegible] avisaron por medio del heliógrafo á los insurrectos de Ciego de Ávila y Sancti Spíritus á pesar del fuego horroroso que se hizo contra los sitiados hasta los momentos de llegar las columnas del general Luque. El generalísimo satisfecho de su llegada, le esperaba á una legua de la ciudad.

La lucha duró tres horas, y Máximo Gómez con su escolta de 80 hombres al mando del coronel Sánchez Agramonte, se colocó á respetable distancia del alcance de las balas españolas, retirándose los cubanos después de haber tenido cuatro muertos y 22 heridos.

La columna entró en seguida en el pueblo. Al día siguiente llegaron más refuerzos al mando del coronel Sr. Palanca, los cuales no fueron hostilizados.

Los españoles se repararon con gran actividad y acercaron los desperfectos causados por los insurgentes quienes desde una altura de que se hallaban posesionados no dejaron de hacer fuego.

Máximo Gómez se retiró á Los Chorros, á una legua de Arroyo Blanco, al mando de 500 caballos y 200 infantes que forman los llamados regimientos del Camagüey y Victoria, á incluido también en esas cifras su escolta.

Los españoles abrieron el fuego con disparos de artillería dirigidos contra la escolta de Máximo Gómez. Corta fué la escaramuza, porque los rebeldes del chino trataban de atraer á los españoles á una emboscada, lo que no pudo conseguir.

Durante el encuentro fué muerto el caballo que montaba Gómez y herido en la cabeza el coronel Andrés Moreno Torre, gobernador civil *in nómine* de la provincia de Matanzas.

Gómez se retiró á La Herradura, á donde dice el corresponsal que se llevaron al cañón de dinamita en cuanto supieron la aproximación de Luque.

El capitán español Sr. Escobar se negó á dejar salir del pueblo las familias de los insurrectos que los cubanos dicen que levantaron el sitio y dejaron de hacer fuego por no hacer daño á sus familias, pero me inclino á creer que esto obedeció á la justilidad del mando [illegible] á la clemencia de 500 [illegible]

[illegible] insurrectos ascendían á unos 700 hombres menos que cualquier batallón español. Pero éstos están mandados por un general en jefe un teniente general, jefe de un cuerpo de ejército, cuatro brigadieres, seis coroneles y una legión de comandantes, capitanes, etc.

Las llamadas brigadas insurrectas constan de unos 600 hombres y algún ejército regimiento que consta de 150 hombres, mandado por un coronel.

Los rebeldes poseen dos cañones de dinamita, uno se halla en Pinar del Río no pudiendo dirigir comandante [illegible] el otro en Las Villas.

Fueron traídos de los Estados Unidos en una de las expediciones mandadas por Carrillo.

El 13 de Diciembre último, este cabecilla intentó apoderarse del pueblo de Mayajigua á tiro con del cañón, cuyos disparos fueron dirigidos por el comandante Frederick. A la primera descarga, la bomba estalló en la boca del cañón matando dos hombres á herido á otro. Los dos muertos eran Horacio Walensky y Mario Armando Guerra, yanqui el primero y francés el segundo.

El comandante Frederick, que cargó y descargó el cañón, fué lanzado á quince pasos por la fuerza de la explosión.

Cuantas tentativas ha hecho el corresponsal Bronson Rea para poder examinarlo han resultado infructuosas. Carrillo le manifestó que la explosión obedeció á haber penetrado en el cañón una bala de Mauser.

Los rebeldes tienen tal miedo al cañón, que cuando va á hacer disparos sólo él, un alegre país de cuarenta metros. Están reparando los desperfectos sufridos por la explosión, el citado Frederick y el capitán Harrington ambos norteamericanos.

A continuación da cuenta de varios incendios realizados en el Valle de Trinidad por las hordas del generalísimo, y dice que éste estaba disgustado por la conducta de los cabecillas de aquella región, no dando en todas ya en algunos tiempos, no porque los insurrectos no hayan tratado de impedirlo, sino porque la columna española, que manda el valiente coronel Sr. Manrique de Lara, y que se halla de guarnición en Trinidad, quien ha castigado duramente y en muchas ocasiones á los facciosos rebeldes.

Y ahora que trato de este jefe español, voy á rectificar una noticia.

Durante los meses de Octubre y Septiembre últimos, circularon con insistencia en los Estados Unidos rumores de que había salido á operaciones y cada se sabía de él.

Los simpatizadores de la Florida, que son muy aficionados á las noticias sensacionales aprovecharon la ocasión para hacer circular la novela de que él y su columna habían perecido en una de las lomas de la Siguanea y Hal, en donde masacrados por los rebeldes, con otros muchos que por el arte lo.

Esto es [illegible] comenta [illegible]—añade—de los cuentos inverosímiles que han hecho circular los cubanos en esa señoras por llamar la atención sobre su causa, y que se asemejan á los meses de los Baqueros de Tejas la terrible explosión de Rabí, la captura y ejecución del coronel Sandoval, por haber matado á Martí, y otras innumerables fábulas.

La verdad sobre este jefe es que no hay un insurrecto en todo su distrito porque es muy valiente y se bate sin cesar.»

«Máximo Gómez no goza entre los suyos de gran popularidad, cosa que á mí me sorprende y que le hace no tener gran confianza en su gente razón por la cual no dirige personalmente algunas operaciones.

En cambio Calixto García goza entre los rebeldes mayores simpatías y más prestigio, si bien algunos grupos se le creen muy adictos.

Esto como es natural, contribuye notablemente á que cada día sea mayor la desorganización de las fuerzas insurrectas y á que la rebelión pierda cada vez más terreno.

Respecto de las condiciones que tienen los rebeldes para la lucha, habla el corresponsal en sentido muy poco favorable á aquéllos pues les niega el valor y la pericia.»

He aquí algunas de sus últimas apreciaciones:

«La popularidad de Gómez está en gran decadencia, debido á su inactividad.

La táctica de la mayoría de los insurrectos es la de huir de las columnas españolas, hacer los fortunos desde honorables distancias, correr cuando el enemigo sale á perseguirlos y confiar en Dios y en los Estados Unidos para que les saquen del atolladero.

Cuanto se dice del terrible machete es un mito.

Solamente una vez en Mal Tiempo logró con ventaja, y esto por tratarse de un batallón bisoño que no sabía formar el cuadro y aún no estaba familiarizado con el Mauser.

Jamás la caballería insurrecta, aunque lo ha intentado muchas veces, consiguió romper el cuadro.

La flor de la caballería insurrecta la tiene Máximo Gómez en su escolta personal.

El éxito de Gómez depende de su gran movilidad, rehuyendo á las columnas.

Otra invasión como la del invierno pasado á Occidente, no podría fácilmente realizarse.

En la insurrección se habrá á lo sumo más que mil norteamericanos legítimos.

El corresponsal citado aconseja á sus conciudadanos que no vayan á la manigua á servir probablemente bajo un oficial negro, lo [illegible] y valor.»

Ultimas notas

En los círculos políticos no se cita ninguna noticia de interés.

Los asiduos concurrentes al Salón de Conferencias entretienen sus ocios en hacer calendarios políticos y en trazar planes y concertar apuestas para el porvenir.

Con este motivo, los profetas de la política están, por tanto, calificados, anunciando los más sorprendentes acontecimientos.

Los ministeriales niegan que tenga fundamento alguno la combinación política que atribuyen al Sr. Vidal, [illegible] del Senado.

El Sr. Moret saldrá el miércoles para Granada, Barcelona y Algeciras, y de este punto pasará á Tánger.

No regresará á Madrid hasta pasada la Semana Santa.

Se halla en Madrid una comisión nombrada por los comerciantes exportadores de Filipinas.

La comisión visitará al ministro de Ultramar para entregarle una solicitud pidiendo que mensualmente se organice una expedición comercial al Archipiélago filipino.

De Cuba

Ultimo telegrama oficial

Habana (sin fecha).—(Recibido el 2).—General segundo cabo á ministro Guerra.

Primer batallón del primer regimiento de infantería de marina batió grupos en cerca Colmenares (Matanzas) é hizo un muerto.

Columna Guadalajara á policía proyectora José Pantaleón (Habana) causó 4 muertos, teniendo 3 heridos.

Batallón provisional de Baleares, guerrilla local de Güira de Melena y voluntarios batieron partida en Monteros é hicieron 4 muertos, [illegible] coronel [illegible] tuvo un muerto y un herido.

Batallón San Quintín batió partidas de Delgado y Castillo en Santa Bárbara y cogió 17 muertos, 15 armas de fuego y 30 caballos con equipo, la columna tuvo 3 heridos.

Brigada Hernández Velasco, en reconocimientos Paso Real y Paso Real (Pinar), hizo 4 muertos y tuvo 4 heridos.

Segundo batallón del primer regimiento de infantería de marina, en reconocimientos Cabezas (Pinar) hizo 3 muertos.

Presentados 36.—*Ahumada*.

Bolsa

Madrid: Contado 63,05.—Fin de mes, 3,60.—Próximo, 00,00.—Exterior, 0,05.—Amortizable, 5 75.—Cuba, 00,00.—[illegible], 361,50.—Tabacos, 207,00.—Barcelona [illegible]—00,00

SECCION DE ANUNCIOS

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 5-3'30 t.

[illegible]

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—[illegible]

MATADERO DE CERDOS

[illegible]

FERROCARRILES

[illegible]

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, Menardes 7

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en precio módico la casa calle Dueñas núm. 3 con espaciosas habitaciones, jardín y cuadra. Informarán Mercaderes núm. [illegible]

Se arriendan las casas calle de Garci Pérez núm. 17 Jiménez Enciso núm. 2 y Vida número 3. Pueden verse la primera, de tres á seis de la tarde y la segunda y tercera, de doce á tres de la misma. Dan razón Gallegos 4, perfumería.

Se arriendan las casas, calle de Justino de Neve (antes Chorro) núms. 5 y 15. Dan razón plaza de Alfaro 7

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATÓLICO POLITICO

Año XVI | Miércoles 7 de Abril de 1897 | Num. 4 274

BOLETIN RELIGIOSO

JUEVES 8 DE ABRIL DE 1897

Santos de hoy.—[illegible], Dionisio, Alberto el Magno y [illegible] [illegible] de S. Agustín.

[illegible]

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Abril

La lámina espiritual de todos de santos

[illegible]

(*Recomendado por el Papa.*)

DIARIO DE SEVILLA

FALSA PAZ

El optimismo derrochado por los ministros y por los periódicos de casa y bien al hablar de la campaña de Cuba ha hecho creer á algunos que estábamos próximos al fin de la guerra y al comienzo [illegible] de paz y de bienandanza bajo el poder de Cánovas Tetuán, Romero etc. etc.

Nada más contrario á la realidad que semejantes ilusiones.

El término de la guerra se deberá, según escasean los ministeriales, á la habilidad y á los talentos del Sr. Cánovas y no á la fuerza de nuestras armas, es decir á un nuevo Sanjón y ya se sabe que la paz así obtenida dará el tiempo que tarden los jefes de la rebelión en gastar los miles de duros que reciban.

Reciente tenemos el ejemplo.

En la manigua y peleando contra España están los que en el Sanjón se sometieron, los que recibieron dinero, los que fueron mimados por nuestros gobernantes, los que como Calixto García disfrutaron de la más decidida protección de Martínez Campos.

Con un nuevo Sanjón sólo se logrará que el tercer pacífico de conservadores y fusionistas continúe algunos años más sin grandes penalidades, y después, ya veremos lo que resulta de una paz obtenida en la forma dicha y para el fin expuesto.

No se ha concluido con ninguna de las causas que produjeron la actual insurrección.

Las sectas que la prepararon y sostuvieron tranquilas quedan y libres para continuar sus [illegible] trabajos.

Alentados quedarán los cubanos separatistas gozando de una autonomía que no tienen las provincias españolas, alentados quedarán no hay que extrañarlo pues merced á nuestras reformas, debidas al Sr. Cánovas, se debilitarán los lazos que á la madre Patria les unen, serán dueños de casi todos los organismos de la Gran Antilla, gozarán de privilegios que no tienen los peninsulares, y

quienes estarán en condiciones muy [illegible] de ellos, rompería sus relaciones [illegible] con la península y las estrecharán más y más con los Estados Unidos, [illegible] todos y cuando les parezca oportuno, [illegible] [illegible] que se les vea á [illegible] [illegible] de elementos con que ahora no cuentan... El señor Cánovas tiene la palabra, para [illegible] como se demostrará la ineficacia de [illegible] [illegible] las circunstancias que van á colocar á Cuba las reformas por él [illegible] [illegible] que [illegible] todavía ampliar más.

Por eso no nos entusiasmamos con los optimismos ministeriales, por eso no nos gustan esa paz no obstante desear con todas las fuerzas de nuestra alma la paz verdadera [illegible] [illegible] [illegible] de ciertas componendas [illegible] [illegible] de la más [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] por [illegible] [illegible] de [illegible] [illegible]

Lo que se avecina tal como se presenta no es la paz.

Enemigos de la guerra anhelamos, pidiendo á Dios y bendeciríamos la paz verdadera, pero no podemos regocijarnos con la que abre las puertas del porvenir á grandes catástrofes, con una paz que, á nuestro juicio, sólo asegura la pérdida en época más ó menos lejana de la [illegible] Perla de las Antillas.

R. S.

La prensa republicana no puede ocultar su despecho ante los triunfos de Polavieja.

Se comprende.

Con esos triunfos salen descalabrados los masones y junto están los republicanos [illegible] la desgracia de sus hermanitos de [illegible]

Llama un periódico republicano á la hermosa manifestación de los estudiantes *reacción de* [illegible] [illegible] [illegible]

Si la manifestación hubiera sido en honor de Moret y el organizador de las logias filipinas que tan fatales han sido, ese periódico encomiaría el acto y le llamaría espléndida manifestación.

Así llamó *El País* á la salida de Blasco de Barcelona y después se supo por testigos presenciales que sólo un grupito de ocho ó diez gente [illegible] dieron ciertos vivas.

¿Pero, señor por qué los republicanos tratarán de amenguar el prestigio de cuantos pegan de firme á los filibusteros?

Misterios.

El mismo periódico dice que las victorias obtenidas no se deben á Polavieja sino á los soldados.

¡Ah! Las victorias se deben siempre al ejército y especialmente al general que lo dirige.

No entró en batalla el mariscal Moltke y, sin embargo, á sus planes admirables debió Alemania el triunfo que logró en su guerra con Francia.

Así lo reconoce todo el mundo.

Y lo proclama la lógica.

Y á gritos lo dice el sentido común.

Y lo comprenderían los republicanos si no se ofuscasen al ver los apuros que pasan sus hermanos de lógias los tagalos y mestizos del Archipiélago.

Ni más ni menos.

SUSCRIPCIÓN
PARA REGALAR UNA ESPADA
AL GENERAL POLAVIEJA,
EN TESTIMONIO DE GRATITUD Y ADMIRACIÓN,
POR LOS GLORIOSOS TRIUNFOS QUE HA ALCANZADO PARA LA PÁTRIA EN FILIPINAS

	Ptas. Cts.
Suma anterior	21[illegible]
D. José Macías, Pbro., cura párroco de Santa Cruz	5
» Pedro Ruiz Ayrado, Pbro. capellán de las RR. del S. C. del Valle	2
» Francisco Martín Costa	50
» Benito Pabon y Gelado	5
» José M.ª Lobo	5
» Manuel Lobo	2 50
» José Seguí, Pbro.	1
» Eduardo A. Gordillo, Pbro.	1
» Fernando Gómez-Cornejo y Orte.ro	2
» José Montero	25
Total.	25[illegible]'25

NOTA.—Las personas que deseen suscribirse pueden [illegible]

[illegible] DIARIO [illegible] San Eloy [illegible] [illegible]

CRÓNICA LOCAL

En honor de sus gloriosos padres y fundadores San Juan de Mata y San Felix de Valois celebran su acostumbrado [illegible] del Beaterio de la Santísima Trinidad en los días del jubileo circular 11, 12 y 13 de Abril.

A las siete de la mañana se expondrá su Divina Majestad celebrándose el segundo día función solemne á las diez de la mañana predicando el M. I. Sr. Dr. D. José María Alvarez Troya secretario de Cámara.

A las seis de la tarde se cantará el Trisagio.

Ha marchado á Hietzing (Austria) el capitán de Artillería D. Luis Rodríguez Caro comisionado por el gobierno para el reconocimiento de cartuchos Maüser.

Con el general Polavieja regresará á la península el teniente coronel de Caballería señor marqués de Marchelina.

La comisión provincial evacuando el informe pedido por el señor Gobernador civil en el asunto Monasterio acerca de las últimas reclamaciones presentadas propone lo siguiente:

1.º Que se dé conocimiento al mismo de las reclamaciones expresadas para que haga en el proyecto las rectificaciones oportunas.

2.º Que se dé conocimiento á los reclamantes, para que justifiquen en sus derechos.

3.º Que estas justificaciones se pongan en conocimiento del señor Monasterio.

4.º Que se oficie al señor Delegado de Hacienda y al Presidente de la Asociación general de [illegible], para que proporcionen los datos [illegible] [illegible] al conocimiento de [illegible].

5.º Que la notificación de esta providencia se verifique con los requisitos que ordena el artículo 132 del reglamento del jurado.

El señor Gobernador ha decretado conforme [illegible] este dictamen.

La policía ha detenido á cuatro mujeres que se dedicaban á estafar las casas de comercio de esta capital.

Han contraído matrimonio en la iglesia parroquial del Salvador, la señorita de Gálvez, y el profesor de esta Escuela de Comercio D. Emilio Muñoz Caizadilla.

Los nuevos cónyuges marcharon á Córdoba donde piensan pasar la luna de miel.

En la próxima sesión que celebre el cabildo municipal, se someterá á la aprobación del mismo un dictamen de la comisión de Obras públicas sobre ampliación del jardín del cuartel de Caballería.

Los heridos que resultaron del horrible crímen de anteanoche fueron trasladados á su domicilio después de ser curados, y continúan en un estado relativamente satisfactorio.

Domingo González encuéntrase muy debilitado á consecuencia de la gran cantidad de sangre que ha perdido. Sin embargo es de esperar que cure de sus heridas á pesar de la edad avanzada que tiene.

El encargado de la taberna Máximo Pacheco, que fué el que recibió mayor parte de la refriega encuéntrase ya levantado. Su estado no ofrece cuidado alguno, lo mismo que el del muchacho Francisco Valor que también se haya muy mejorado de sus heridas.

Se ha practicado la autopsia del cadáver del Jesús.

El cadáver recibió sepultura á las cinco de la tarde.

El juez de guardia, señor Tahís, ha hecho entrega de todos los objetos que fueron encontrados en las ropas del cadáver, así como de los autos, al juez del distrito señor Levamonte.

Un hermano del muerto se llama Ignacio y se dedica al comercio, regenteando una ferretería.

Habita en una fonda de la calle Argote de Molina.

En varias ocasiones ha recibido malos tratos de su hermano Jesús, viéndose obligado á pedir auxilio en el Gobierno civil para que cesara aquél en su actitud hostil y amenazadora.

No hace muchos días mudó de fonda, tal vez

para despistar á su perseguidor del que no esperaba nada bueno pero nunca creyendo llegaría en su [illegible] á cometer el horrible crímen que [illegible]

En la plaza del Duque de la Victoria una niña de siete años, fué atropellada por uno de los coches que están al servicio del Casino Sevillano.

Seguramente la pobre niña no oyó el ruido del vehículo, pues éste es de los que tienen las llantas de goma, y por toda señal no lleva más que un pequeño cascabel colgado del cuello del caballo. [illegible] es decir que el ruido que produce este instrumento no se nota á alguna distancia.

Un pobre anciano que transitaba por la plaza de San Francisco fué arrollado por un carruaje cayendo al suelo al propio tiempo que [illegible] de los que tienen las llantas de goma le pasó por encima.

El pago de las asignaciones de Ultramar correspondientes al mes de Marzo último, dará principio en la zona de reclutamiento, en la forma siguiente:

Día 12 desde el medio día hasta las cuatro de la tarde los que se cobren por la zona de artesanos, regentes y pasadores de Segorbe, día 13, los regimientos de Soria y Granada día 14 [illegible] de [illegible]

Dícese [illegible] que ascenderá á general de [illegible] el de brigada D. Nicolás Rey que opera en Cuba.

Indícase al de brigada señor Aznar para ocupar la vacante que deja el general Lachambre.

Ha sido preso en la fonda *La Catalana* un sujeto que se titulaba *barón de Santa Genoveva* y que se supone sea un *caballero de industria* de los que suelen venir en esta época.

Hace próximamente una semana llegó á Sevilla [illegible] en el hotel París, donde empezó á ejercer su industria con suma agilidad y [illegible]

Según parece, la falta de algunos intereses [illegible] sospechar del *Barón*, que cambiando ciertas [illegible] [illegible] se apresuró á variar de fonda, hospedándose en la [illegible] *La Catalana*.

En ella ha sido [illegible] por el inspector señor Montero, ocupándosele, entre otros objetos, cuatro tenacillas y dos ganzúas de una especial construcción y que seguramente servían al noble [illegible] para desempeñar las [illegible] de sus compañeros de fonda y desbalijarlos mientras se encontraban ausentes de sus respectivos cuartos.

Interrogado por la policía negó tener la *profesión* que se le imputaba y dijo que eran los *efectos raros* eran útiles de bicicleta (?)

Este caballero fué detenido en Sevilla hace cuatro años por esta época aunque él niega rotundamente esta afirmación de la policía.

El inspector señor Montero sigue la pista de otros compañeros del de *Santa Genoveva*, que se [illegible], vienen de acuerdo en los *negocios*.

Al detenido se le ocupó una suma de 25 duros en billetes, alguna plata, la petaca, un reloj y algunas otras prendas.

Los vecinos de Teba pueblo de la provincia de Málaga, se amotinaron en contra del impuesto de consumos, dirigiéndose á la administración y haciendo grandes destrozos.

Háblase con insistencia de que en un pueblo de la provincia de Cádiz hay alteraciones en el orden público.

Por insinuación de algunos periódicos católicos de Italia, los católicos para probar su abstención en las elecciones del domingo obedeciendo las órdenes del Papa, enviaron antes del 21 del corriente al Vaticano sus certificados de electores con los cuales se podía votar.

Un enorme número de estos certificados se han recibido en el Vaticano.

El domingo 11 del corriente mes en el Monte de piedad y caja de ahorros, á las once de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Julio de 1896 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle San José núm. 17.

Ultima hora

Madrid 7

Ha llegado la Infanta Paz con su esposo y sus hijos. Se hospeda en palacio y pronto vendrá á Sevilla á pasar la Semana Santa.

Varias ciudades nombran á Polavieja hijo adoptivo.

El general Lachambre ha comenzado las operaciones para concluir con los núcleos que quedan de insurrectos.

No se sabe aun cuando se abrirán las Córtes.

Créese que el gobierno se propone convocarlas lo más tarde posible y sólo para que voten los recursos que necesita.—S.

CORREO DE MADRID

6 de Abril de 1897

De Cuba

Último telegrama oficial

Habana (sin fecha).—(Recibido el 5).—General segundo cabo á ministro Guerra.

[illegible]

Pronunciados, 5.—Ahumada.

ROBO DE UN CUADRO

El conserje del Museo Nacional de Pinturas, D. Arturo Salcedo ha comunicado al director de instrucción pública que en la sala vigilada por el celador Arturo Perpiñá se había notado la falta del cuadro núm. 378 boceto del núm. 373 originales ambos de Murillo.

[illegible]

LA GUERRA EN CUBA

[illegible]

De colaboración

LA PAZ DE CUBA

[illegible]

LO DE CRETA

[illegible]

La exposición de París

[illegible]

EL CONDE DE CUELLO

[illegible]

NOTICIAS DE MARINA

[illegible]

Noticias

[illegible]

Lo del Panamá

[illegible]

COMISIONES

[illegible]

Ecos del extranjero

[illegible]

LOS DRAMAS DEL MAR

[illegible]

del tremendo temporal que reinaba en la mar. En aquel momento á pesar de lo grave de la situación todos estábamos [illegible]. Llevábamos gran provisión de galletas. Pasaron dos días. Los [illegible] á más estrecha ración: una galleta para cinco personas. Por desgracia carecíamos por completo de agua dulce y fué forzoso beber agua de mar. ¡Aquel agua salada y amarga nos volvía locos á todos!

El desdichado al llegar á este punto del relato, se queda absorto, pasa su mano por la frente [illegible] toda su expresión y [illegible] el segundo capitán ruega á las personas que le rodean no le hagan hablar mucho pues todavía no ha recobrado su completo equilibrio.

El relato del segundo capitán es mucho más dramático.

Atribuye el desastre al choque del *Ville de Saint Nazaire* contra los restos abandonados y flotantes de otro buque perdido.

La vía de agua producida así la noche del 7 era tan considerable, el barco hacía agua con tal rapidez, á pesar de los esfuerzos de toda la tripulación, que fué preciso renunciar á la lucha.

El capitán mandó echar los botes al mar, ordenando á los que los mandaban se mantuvieran á dos millas lo menos del buque que se hundía.

El segundo capitán Nicolás partió en el penúltimo, dejando el último al capitán.

No quedábamos más que tres á bordo, el capitán, yo y un segundo teniente.

En el momento en que el buque se hundía, yo me [illegible] á escapar por el puente cuando me sentí empujado, una masa cayó sobre mí; era un buey que se había escapado de su establo, me derribó y me pasó por encima del pecho.

Quedé medio desmayado, pero tuve fuerzas para levantarme y saltar en el bote, cuyo mando tomé.

Hasta la noche del primer día no perdí de vista las otras tres embarcaciones. Desde luego puse á ración á la gente.

Al cerrar la noche volvió con más fuerza la tempestad. Marchamos [illegible] en popa. Las olas nos [illegible] por todos lados. Yo no tenía, ni brújula, ni sextante y sólo un hombre en quien poder confiar: el fiel José Chandlers, que pasó agarrado á la barra del timón, casi en cueros, con un frío intensísimo tres días con tres noches.

Ni él, ni yo pensábamos en comer. Yo, [illegible] me metía bajo la vela para calentarme. A pesar de eso no dormía.

La gente comía poco; pero al fin comía galleta.

Pero desde el tercer día la sed comenzó á devorar á aquellos desgraciados. Los espíritus comenzaron á turbarse. El espectáculo era terrible. Unos bebían agua de mar, otros tendían desesperadamente las manos para recoger las pocas gotas de la lluvia que á ratos caía.

La locura nos ha diezmado más que el frío. A cada momento se oían gritos en [illegible] convulsiones. Las crisis, cada vez más frecuentes, eran atroces.

Muchos de mis compañeros padecían alucinaciones.

El primero que murió, el tercer día, fué el maestro contramaestre Picard. La víspera tuvo los primeros síntomas de locura. Gritaba muy fuerte, decía que había hombres encerrados en la cala, quería romper la embarcación.

Por la mañana fué necesario atarle.

El desdichado sufría además horriblemente de la fractura de un brazo.

Cuando se calmó algo, le desataron.

Tenía fiebre.

Bebió agua de mar; siguió divagando y de pronto se arrojó al mar.

A la mañana siguiente había en el bote un loco.

El cuarto día ocurrió el incidente más doloroso.

A unas tres millas apareció un buque; todos nos levantamos.

Con una bandera atada á un remo [illegible] las señales de socorro.

Pareció acercarse una milla, pero en seguida [illegible] su ruta, desapareciendo en el horizonte.

Necesité entonces apelar á toda mi energía.

El abatimiento era general.

—Vamos, hijos míos—les dije.—Si no nos socorren es porque nos creen en salvo y la tierra está cerca. ¡A los remos! ¡Avante!

El cuarto y quinto día perdimos doce compañeros, unos locos, otros helados.

Mi grumete, muchacho de trece años que había desplegado gran energía, murió de frío uno de los últimos.

Su cuerpo se había puesto completamente azul.

Por la mañana cogíamos los cadáveres del fondo del bote y los arrojábamos al mar.

Entre las escenas más trágicas recuerdo la agonía del fogonero Dejo.

El desgraciado creía en su alucinación asistir á la representación de un baile, y con una risa atroz contaba á sus compañeros todos los detalles [illegible] enviaba besos á las bailarinas.

Acabó de [illegible] y precipitarse en el mar.

A las dos de la tarde del quinto día llegó el ansiado socorro.

En aquel [illegible]

[illegible]

Todo [illegible]

Que Dios haya acogido en su seno [illegible]

España y los Estados Unidos

Expedición filibustera capturada

Telegrama oficial

Washington 5.—El ministro de España al ministro de Estado.

El crucero norteamericano *Vesuvius* [illegible], cumpliendo las órdenes de este gobierno, ha capturado una importante expedición en vista de una denuncia nuestra.

En la madrugada del sábado al domingo último capturó cerca de Fernandina al remolcador *Alexander Jones*, con muchos pertrechos, carbón y dos prácticos cubanos en la costa de la isla.

Estaba á punto de transbordar la expedición al *Bermuda* no pudiendo detener á éste por tener bandera inglesa y hallarse fuera de las tres millas.

El *Bermuda* [illegible] al Sur.

En Fernandina [illegible] barcaza con armas que no salió al conocer los movimientos de los cruceros norteamericanos.—*Dupuy*.

Julio Sanguily

Según noticias particulares de Nueva York en la preparación de la expedición capturada ha intervenido Julio Sanguily, [illegible] Fernandina [illegible] al vapor *Jones* y desde éste al *Bermuda*.

La noticia de la intervención de Julio Sanguily en este asunto no está confirmada.

En el Senado de Washington

En el Senado se ha discutido la moción presentada por Mr. Allen, en que se pide que el [illegible] de los Estados Unidos interponga su influencia para impedir que el cabecilla cubano Ruiz Rivera sea sometido á un Consejo de Guerra.

Mr. Hoar ha combatido la resolución [illegible] y que [illegible] pero que no tiene ningún hecho por fundamento [illegible] por un periódico.

Mr. Allen replicó á su antagonista [illegible] y declaró que por su parte desearía [illegible] los corazones españoles brutales y sanguinarios, [illegible] los soldados de la Península [illegible] cometer atropellos contra los pobres cubanos.

Un senador [illegible] de Mr. Hoar, y que ha intervenido varias veces en los debates sobre la cuestión cubana, [illegible] la palabra para [illegible] la resolución [illegible] comisión de Relaciones [illegible] á fin de que ésta formule dictamen.

Mr. Morgan trató de demostrar que Mr. Hale había reconocido implícitamente la existencia del estado de guerra en Cuba.

De otra manera—añadió—es innegable que la lucha de guerrillas ocasiona grandes devastaciones en las propiedades [illegible] de armas, y es necesario hacer cuanto sea posible para acabar con ese estado de [illegible].

Puesta á votación la moción de Mr. Hale, fué rechazada por 31 votos.

Después 27 senadores aprobaron una enmienda á la resolución de Mr. Allen, [illegible] al Senado una información que ha de hacerse para averiguar si Ruiz Rivera ha de ser sometido á un tribunal militar que juzgue por el procedimiento sumarísimo.

Si tal sucede en conformidad—dijo otro senador—es deber del presidente de los Estados Unidos protestar contra esa contravención de las leyes de la guerra entre pueblos civilizados.

—

Un telegrama de Londres que publica *El Liberal* dice lo siguiente:

«El Senado norteamericano ha adoptado una resolución según la cual si es condenado á muerte en juicio sumarísimo Ruiz Rivera el presidente deberá protestar cerca de España contra la violación de los reglamentos de guerra en país civilizado.»

PARTIDAS EN FILIPINAS

Informes oficiales

Siguen las operaciones.—El general Lachambre

Manila 5.—(Recibido el 6).—Columna volante del teniente coronel Jiménez [illegible] al enemigo fuertemente atrincherado en [illegible] observatorio [illegible]

[illegible]

Estado de los insurrectos

[illegible]

El coronel Albert

Los héroes de la guerra [illegible] el *Diario de Barcelona* los siguientes párrafos:

«Albert fué [illegible] buscar la muerte [illegible]

[illegible] Cazadores de las de Filipinas [illegible] *Corneta* [illegible]

Lo que [illegible] sabiendo que los [illegible] que Albert mandaba [illegible]

Por la tarde en la [illegible] capitán [illegible] por su valor, por su sangre [illegible] y por sus tres cruces de María Cristina [illegible] la patria pierde un bravo defensor.»

Parricidio en Simancas

En Simancas (Valladolid) un ventero dió hace pocos días muerte á su hijo.

De Valladolid telegrafían los siguientes detalles:

El parricida se llama Gabriel Pérez, de [illegible] cincuenta años, casado en segundas nupcias y separado de su mujer.

Es hombre de malos antecedentes y de perversas condiciones.

Por este motivo uno de sus hijos se fué á su pueblo hace poco tiempo.

Gabriel se opuso á que la hija [illegible] relaciones amorosas con un vecino de Simancas y además pretendía imponerle su voluntad.

Como ella se negase enérgicamente, Gabriel se desesperó y la disparó un tiro de revólver en el pecho.

Al oír la detonación acudió una sirvienta y [illegible] Gabriel, que se volvió hacia ella, intentó [illegible] y la hizo huir. En seguida disparó otro tiro, hiriendo en la garganta á Bernardino, que así se llamaba su hijo. La pobre [illegible] salió arrastrándose de la habitación [illegible] hasta la puerta de la calle, donde cayó muerto.

El parricida [illegible] años, que había presenciado el crimen, que cerrara la puerta y lo siguió.

El niño lo hizo así, pero no encontró á su padre, que [illegible] había adelantado mucho.

Cuando el niño llamaba á Gabriel pasó una pareja de la Guardia civil [illegible] durante algún tiempo con el muchacho, que no daba muestras de [illegible].

Bernardino tenía [illegible] años y era [illegible]

El [illegible] en la noche del [illegible], término municipal de [illegible], en la carretera de Tordesillas.

El juzgado se ha encargado de una carta dirigida por Bernardino á su hermano Manuel, habitante en Simancas.

En la carta le pedía [illegible]

[illegible]

Desgraciadamente [illegible]

[illegible] acompañado á Manuel con [illegible] mucho trabajo, detener el [illegible]

Cuando, después de conseguido esto, [illegible] á su amo, vió á Manuel en tierra [illegible] agonía.

Entonces corrió precipitadamente á Simancas para pedir auxilio pero cuando volvió [illegible] de otras personas ya Manuel [illegible] muerto.

El cadáver fué conducido á Simancas.

En uno de los bolsillos de las ropas se encontró la ya mencionada carta de Bernardino.

Esta horrible escena ocurrió antes de anoche.

Mientras el criado iba á Simancas acertó á pasar á caballo por la carretera el panadero de [illegible] á Valladolid.

Como la noche era muy obscura, el panadero no vió el cadáver de Manuel tendido en medio del camino y por consiguiente no se apartó [illegible]. A esto se debió que el [illegible] se espantara también y que el panadero cayera sobre el muerto.

El susto del pobre hombre fué muy grande [illegible] poco después que la [illegible] al lugar del suceso. [illegible] y por tanto el panadero no sufrió otro [illegible]

[illegible] de Manuel [illegible] para [illegible] el cadáver de su [illegible]

Los lectores se figurarán fácilmente la desgarradora escena que se desarrolló en el [illegible]

Manuel se había casado hace tres meses.

[illegible] no ha parecido aún. Muchos suponen que se ha suicidado [illegible] Pisuerga.

Últimas notas

El ministro de Ultramar hablando de la campaña de Filipinas, mostróse anoche muy optimista.

Decía el Sr. Castellano que la guerra en el Archipiélago puede considerarse totalmente terminada.

El general Polavieja se dispone á solemnizar con un *Te Deum* la total pacificación del Archipiélago.

Nada se opone la aparición de pequeñas partidas sin organización y sin cabeza. Lo más importante está hecho.

Así se expresaba el Sr. Castellano.

Las reformas de Cuba, su implantación y los rumores de paz que insistentemente circulan constituyen el tema [illegible] círculos políticos asunto acerca del cual se cruzan estos días extensos telegramas entre la Habana y Madrid.

Además se habla de [illegible] que el Sr. Cánovas dirige al general Weyler acerca de cuyo contenido se guarda reserva, pero bien puede presumirse—dice un colega—que se trata de la cuestión Ruiz Rivera y del planteamiento de las reformas.

El Gobierno ha debido querer que el general Weyler conozca por extenso cuál es el estado de la opinión en la Península.

Y, según impresiones ministeriales, el Gobierno desea también que no haya [illegible] en la primera de las aludidas cuestiones, y que se procure, en cambio, no desperdiciar momento para el planteamiento de las reformas, para que éstas, juntamente con la acción de las armas, encaucen las cosas de modo que cuanto antes se llegue á la ansiada paz.

Se ha dicho que las reformas serían implantadas en Cuba quizá en este mes.

La Época dice:

«Algunos acaso no den los periódicos que frecuentan la Presidencia una interpretación del todo exacta á las frases familiares del señor Cánovas.

»Sin duda por esto alguno afirma en periódico que el jefe del gobierno ha manifestado que implantaría las reformas entre Abril y Mayo.

»Lo que nosotros le hemos oído decir es que *si fuera posible* se implantarían las reformas en esa época, pero dependiendo siempre esta resolución del estado de Cuba y el curso de la guerra.»

Un caracterizado ministerial ha dicho:

«Tampoco ha escapado á los más [illegible] observadores que mientras el Sr. Cánovas se dedicaba en los últimos días al examen y estudio del problema financiero y económico con preferencia á toda otra cuestión, ahora parece preocupado en otro asunto que debe ser de la mayor importancia.

En círculos políticos y bursátiles se cree que hay gestiones encaminadas á poner término á la guerra de Cuba, y en esta [illegible], se encontraría muy justificado así la [illegible] el jefe del gobierno [illegible] de tales gestiones.

Ayer se [illegible] los rumores y [illegible] de negociaciones para obtener [illegible] del Zanjón [illegible] equivocado.

En honor á la verdad [illegible] clase de gestiones [illegible]

Pudiera ocurrir que dado [illegible] en Cuba, donde todo sigue [illegible] á la acción de las armas y en cambio [illegible] gestiones en los Estados Unidos [illegible] la guerra, sobre la base del planteamiento inmediato de las reformas [illegible] en contradicción con [illegible] los rumores de [illegible] del Sr. Cánovas.

No aventuramos [illegible], hay quienes lo consideran verosímil. [illegible] significación pueden tener diversos hechos ocurridos en el [illegible] de pocos días: el indulto de Julio Sanguily, la invitación de los Estados Unidos á España y envío de [illegible] á las fiestas que han de celebrarse en Nueva York el 27 de este mes y el criterio de benevolencia que parece imperar en el Gobierno [illegible] el prisionero Ruiz Rivera y Bacallao. Estos podrán ser hechos completamente aislados pero que la gente relaciona de alguna manera y deduce [illegible] consecuencias.»

El Imparcial acoge la siguiente impresión ministerial:

«Según otros ministeriales también caracterizados, [illegible] hay negociaciones en Cuba ni se sabe que existan en los Estados Unidos, pues el gobierno español no había de aceptar [illegible] solicitar la mediación de ningún país extraño, pero [illegible] Porque aceptándola—añaden—lo que se podría obtener sería un pacto, y con este carácter no se puede admitir una solución.

Lo que sucede según las mismas referencias es que la causa separatista cubana ha perdido mucho terreno en los Estados Unidos según lo demuestra la actitud de aquel gobierno que ha conseguido en pocos días apresar dos expediciones filibusteras y está dispuesto á procesar á quienes resulten responsables, así sean los individuos de la junta filibustera.

Y contando con que los Estados Unidos [illegible] todo apoyo á los insurrectos de Cuba, [illegible] por otra parte han sufrido la pérdida de Ruiz Rivera y han de sentir el peso de los 200.000 hombres que tenemos allí en armas, se espera que la rebelión decaiga mucho, y las [illegible] insurrectas [illegible] total impotencia.»

Es probable que en el despacho de mañana con la Reina el ministro de la Guerra ponga á la firma [illegible] decretos [illegible] nombrando [illegible] al general D. José [illegible], [illegible] Cappa, y ascendiendo á general de división por méritos contraídos en la campaña de Cuba al general de brigada Sr. Rey.

El Sr. Romero Robledo conferenció ayer con el ministro de la Gobernación sobre la [illegible] que sufre la clase obrera en Andalucía.

Con el mismo objeto fué á visitar al general Azcárraga, pero éste no se encontraba en su despacho.

El Sr. Romero saldrá mañana en el expreso de Andalucía para Antequera, donde se propone pasar las fiestas de Semana Santa, y estará de regreso en Madrid el 20 del mes corriente.

Con el ministro de la Guerra han conferenciado los generales Pando, García, González Parrado, Melgarejo, March, y el capitán general de Aragón D. Miguel Correa.

El alcalde de Madrid, Sr. Sánchez de Toca visitó también al general Azcárraga, acompañado de una comisión de Eibar que gestiona asuntos de interés para la industria armera.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Día [illegible]	Día 5
Deuda perpét. al 4 0/0 int.	64 60	65 75
Idem id. pequeños	65 00	[illegible] 00
Idem id. fin corriente	64 00	63.50
Idem id. fin próximo	64 15	64 20
Nuevas series G y H	67 5	70 00
Deuda perpét. 4 0/0 ext. (1881)	78 00	77 15
Idem id. pequeños (1881)	81 00	70 00
Nuevas series E y H (1881)	00 00	00 10
Deuda al 4 0/0 amortizable	7[illegible] 00	76 75
Idem pequeños	77 00	77 00
Billetes de Cuba (1886)	00 00	00 00
Idem 1890 amort. al 500,000	72 00	70 00
Idem de Banco hipotecario	100 [illegible]	100 00
Cédulas hipot. al 5 0/0	100 00	[illegible] 50
Idem al 6 0/0	00 0	00 00
Acciones Banco de España	390 0	391 00
Compañía de Tabacos	305 0	0.0 00
MONEDAS PRECIOSAS		
Centenes antiguos	00 0	00.00
Idem nuevos	00 0	00.0
Oro antiguo	00.0	00.00
Nuevo	00.0	00.00
CAMBIOS		
Londres, á la vista	[illegible] 00	22 60
Idem á 8 días vista	00.0	[illegible]
París, á la vista	[illegible]	20 75
Idem á 8 días vista	00.0	[illegible]

Bolsín

Madrid. Contado, 63 66.—Fin de mes, 00 00.—Próximo, 00 00.—Exterior, 78,46.—Amortizable, 1075.—Cubas, 80,30.—Banco, 391,50.—Tabacos, 307 00.—Acciones, 00,00.—París 00.13.

SECCION DE ANUNCIOS

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 8-3-92

[illegible]

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO. [illegible]

MATADERO DE CERDOS

[illegible]

FERROCARRILES

[illegible]

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

Precios de suscrición
En Sevilla, un mes 1'50
Id. un año [illegible]
adelantado. 15
Fuera de Sevilla, trimestre id. 7'50
Un año 28

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Año XVI — Jueves 8 de Abril de 1897 — Num. 4.275

BOLETIN RELIGIOSO

VIERNES 9 DE ABRIL DE 1897

Santos [illegible].—Los Dolores de la Santísima Virgen, Sta. María Cleofé [illegible]. El Oficio y Misa son de los Dolores de la [illegible] Virgen, rito doble de 2.ª cl. [illegible] color blanco.—No se [illegible].

Cultos.—[illegible] Jesús de las Tres Caídas de la parroquia de San [illegible] Nuestro Santísimo Padre [illegible] XIII.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Abril
La lectura espiritual de vidas de santos

ORACION COTIDIANA

Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de conseguir que se restablezca en las familias la antigua costumbre de que [illegible] lección espiritual.

PROPÓSITO

Establecer [illegible] por un cuarto de hora, la práctica de leer algún libro piadoso.

(Rendondo por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

NUESTRA SUSCRIPCION

La suscripción abierta en *El Siglo Futuro* para regalar una espada al general Polavieja ha sido acogida y anunciada por unos periódicos liberales con cierto recelo, por otros con significativa sequedad, por algunos, los que no podían hacer otra cosa sin contradecir sus diarias alabanzas y continuos alardes de entusiasmo, con ceremonioso laconismo; [illegible] sólo se le ha ocurrido adherirse á la idea, [illegible] celebrarla con aquella franca é irresistible espontaneidad con que todo corazón generoso responde á los vítores que oye dar en los momentos de legítimo entusiasmo, amigo de quien merece el que acaba de hacer un señaladísimo servicio á la patria.

No es maravilla. De muchos que hoy están en candelero, es sabido que no miran con buenos ojos al general Polavieja, ó porque no pueden sufrir que nadie supere en altura á la de sus jefes y los pueda hacer sombra...... ó por lo que quiera que sea, y que si no lamentan sus triunfos, porque el celo despojase la atención que en los votos nunca con tantos [illegible], bien quisieran que el triunfador fuese otro general ménos independiente de todo espíritu de partido, y bien enfangado y [illegible] en los compromisos, [illegible] y rastrerías de las políticas banderías. De los otros también es notorio que no es precisamente la gloria ni el bien de la patria lo que más les importa, y que, alegrándose y todo de que la rebelión tagala deje de ser un cuidado y un peligro para los gobiernos de su partido cuando vuelva al poder, se acabarían de entusiasmar del todo si el vencedor fuese suyo, y su victoria sirviese al partido, aunque, [illegible] años de preponderancia que dieron á la unión liberal los triunfos de O'Donnell en Africa. A la cual se ha de añadir que si volviesen á reproducirse los sucesos de 1808, y hubiese muchos liberales que cortaran la incomunicacion de los que en aquella ocasión se alzaron, al oir el grito desgarrador de la viejecita que dió comienzo al Dos de Mayo se abstendrían de entusiasmarse hasta tener bien averiguado que el grito no era integrista.

Pero justo, es decirlo, ha habido excepciones. No sólo se han contenido y no se han extremado [illegible] que se han puesto cabezas con nosotros [illegible] y con nosotros, los republicanos en *El País* y *La Justicia*, los mestizos en *El Movimiento Católico* y los carlistas del Sr. Llauder (sabemos distinguir entre carlismo y carlistas.)

Los más [illegible] los más.

¿Cómo lo diremos cultamente?

Vamos, los ménos atentos y corteses han sido *El País* y *La Justicia*, pero también han sido los más patriotas.

Porque después de poner al general Polavieja y á nosotros como de tales literatos y republicanos se podía esperar y los dos á uno como si les tirase la misma musa ó pudiesen obedecer á la misma consigna los que no tienen más consigna que tirarse los platos, ó cuando ménos las sillas y los bancos á la cabeza, en cuanto se reunan tuvieron la excelente idea de recordar al mismo tiempo y con ligeras variantes para consolarse de los triunfos del general y de la justicia de nuestros aplausos, aquella moraleja de Iriarte:

> Guarde para su regalo
> esta sentencia el autor:
> si el sabio no aprueba, malo,
> si el necio aplaude, peor.

Que es motivo más que suficiente para que nos alegremos de haber acogido una idea que tanto aplauden los hombres patrióticos y tanto censuran [illegible] y revueltos *El País*, *La Justicia*, *El Movimiento Católico* y el Sr. de Llauder.

[illegible] que anime á nuestros amigos á propagar [illegible] y dar actividad á la suscripción abierta para regalar una espada al insigne general Polavieja.

CRONICA LOCAL

El próximo Jueves Santo á las siete de la tarde se celebrará en la iglesia de San Pedro de Alcántara el devoto ejercicio de la Hora Eucarística predicando el Sr. D. Antonio Lorán Pbro. capellán de las RR. Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.

Durante la Semana Santa del presente año se celebrarán solemnes cultos en la iglesia parroquial del Apostol San Andrés.

Domingo de Ramos.—A las ocho y media los divinos Oficios, Tercia, Bendición y procesión de palmas, Misa de Pasión.

Por la noche á las oraciones Ejercicios predicando un sermón de Pasión, que predicará el señor Cura.

Lunes Santo.—Misa á las nueve.

Martes.—A las nueve Misa de Pasión.

Miércoles.—A la dicha hora se celebrará la Misa cantada del día en la Pasión se verificará la ceremonia del rompimiento del velo blanco.

Jueves.—Los Oficios divinos empezarán á las doce. Sermón de Institución del Santísimo Sacramento, que predicará el Sr. D. Antonio Lorán y Fernández Pbro. En la Misa solemne se distribuirá la Sagrada Comunión al clero y á los fieles.

Viernes.—Empezarán los divinos Oficios á las nueve de la mañana. A las doce se practicarán los piadosos Ejercicios de las Tres Horas que dirigirá y predicará el Dr. D. José M.ª Camacho, Pbro. Cura de la expresada Parroquia y Misionero Apostólico.

Sábado.—A las ocho de la mañana principiarán los divinos Oficios con la bendición del nuevo fuego á la que seguirá la del cirio Pascual y Pila bautismal. Misa solemne, después de la Sagrada Comunión se cantarán las Vísperas.

Domingo de Pascua.—A las seis de la mañana con S. D. M. manifiesto se cantarán Maitines y Misa solemne, después de ella se celebrará Procesión con el Smo. Sacramento por las calles del [illegible].

Por la tarde á las siete Ejercicios con un ofrecimiento al Señor San José con pláticas y bendición a cont. de la reserva.

Hoy en la capilla del Museo, se bajó del camarín y quedó expuesto á la veneración pública hasta el sábado, Nuestro Padre Jesús de la Expiración, efigie notabilísima del insigne Cepeda.

Por la Alcaldía se ha oficiado á todas las hermandades que poseen hermandades en la Semana Santa para que el sábado á las nueve de la noche se personen en el [illegible] de esta Alcaldía con representación de las mismas con objeto de que se señale la hora de salida de sus respectivas cofradías.

Vecino de un cerco se ha observado, que los accesorios [illegible], y de éstos muy especialmente los [illegible] se dan por rachas, y ahora estamos en una de ellas.

[illegible] en la Boteros don Joaquín Altadill con su esposa doña Matilde Montoto y Becerra y una niña de 10 años hija de ambos.

[illegible] días que había entrado á servir al matrimonio Rosa Vergara Borrego, de 19 años y [illegible] Viso del Alcor.

[illegible] á las ocho, cayó á la calle desde la [illegible] casa la criada Rosa causando la consternación [illegible] por allí varias personas.

[illegible] en que la desgraciada [illegible] y auxiliado por varios sujetos [illegible] el cuerpo de la Rosa, en una [illegible] de una casa inmediata, trasladada á la casa de socorro de la calle Cardenal [illegible].

A poco tiempo de caer la criada, dicen los vecinos que salieron de la casa entrando en otra [illegible] la esposa y la hija del señor Altadill.

[illegible] que se sabía que éste se encontraba dentro [illegible] á pesar de los repetidos campanillazos [illegible] de los agentes de policía que habían llegado [illegible] respondía.

Por orden en el lugar del suceso el juez de [illegible] señor Tobía y el escribano señor Megías [illegible] que no respondían á los campanillazos, [illegible] por lo que subieron al agua [illegible] Sedano, el cabo Sancho y el [illegible] Cisneros saltando por el balcón y [illegible].

Dentro de la casa el juzgado, hubo necesidad de [illegible] puerta de una escalera que conducía á [illegible] y que estaba cerrada con cerrojo.

En la azotea y metido en un desván que se [illegible] el juzgado al señor Altadill, que [illegible] al piso bajo, declaró que estaba comiendo [illegible] Rosa desapareció de pronto escuchando [illegible] un grito.

[illegible] por el patio había una penca rota [illegible] de las llamadas de morcilla.

[illegible] el señor Altadill se encontraba [illegible] de la que se personó en la casa de socorro, donde no pudo tomar declaración á la lesionada, pues su gravísimo estado lo impedía.

Después el juzgado se vió á la casa del hecho, reconociendo detenidamente la azotea para luego [illegible] bien venir á la señora del señor Altadill.

El señor Tobía se personó en la casa de enfrente á la del hecho seguramente para continuar sus investigaciones y vuelto á la misma dió al señor [illegible] el auto de prisión del señor Altadill, que fué conducido á la cárcel en un coche.

Al caer la infeliz Rosa debió tropezar en la cornisa, pues un ladrillo cayó también con ella.

Rosa era agraciada y vestía traje de percal claro.

A las doce de la noche falleció en la casa de socorro sin haber vuelto á su juicio.

Se han recibido en el Ayuntamiento, los programas de cosas de los próximos festejos.

La portada es una bonita alegoría de las fiestas sevillanas firmada por el distinguido pintor D. Ricardo López Cabrera.

Las ilustraciones del texto, son de los artistas sevillanos Sres. Candela y Narbona y su mérito excede á toda ponderación.

Además trae preciosas fotografías de las principales imágenes y de las vistas más notables de la Feria.

Como dijimos anoche la policía detuvo á un individuo del cual había evidentes sospechas de que se dedicaba á la *lucrativa industria* de apoderarse de lo ageno, al ser interrogado declaró llamarse Florencio López González y ser natural y vecino de Valencia, de donde dice que ha venido, para asistir á nuestras renombradas fiestas.

Ha negado, desde luego, ser autor de los robos cometidos en el hotel de Paris, donde estuvo [illegible] hasta hace algunos días, que se trasladó á la fonda denominada *La Catalana*.

Se sabe de positivo que este sujeto es el autor de los robos. El último que cometió en el hotel de Paris fué uno de 300 francos en billetes del Banco de Francia.

La policía le ha recogido el equipaje consistente en varios baúles, llenos de ropa magnífica, un ajuar digno de un verdadero conde de *Santa Genoveva*.

En los trabajos para la instalación de los palcos de la plaza de San Francisco, tuvo la desgracia de caerse desde uno de los andamios, un carpintero apellidado Puerto, el cual resultó con una herida en la cabeza y fractura del brazo derecho.

El Ayuntamiento de Alcoy ha acordado fijar en un sitio público de la población una lápida conmemorativa de las victorias de Cavite.

Declarar al general Polavieja hijo predilecto de Alcoy dar su nombre á la calle del Mercado y [illegible].

La corporación regalará al general un álbum.

El ministro de Ultramar ha celebrado una larga conferencia con el señor Cánovas.

Redactaron los términos del decreto de ampliación de las reformas de Puerto Rico.

Ocupáronse de la designación de gobernador para la provincia de la Habana.

Sobre este punto se han mostrado muy reservados.

En el ministerio de la Guerra se ha reunido la junta de generales, acordando aprobar oficialmente todas las proposiciones presentadas de recluta voluntaria.

El lunes y el martes de la próxima semana, se reunirán nuevamente los tribunales de quintas, para la revisión de los mozos correspondientes á los tres reemplazos precedentes al actual.

Como dijimos anoche, la policía detuvo ayer á tres de las mujeres que se dedicaban á estafar piezas de géneros en varios establecimientos de calle Francos.

Según parece, estas mujeres iban á las tiendas y hacían que les sacaran piezas de los géneros más caros.

Aprovechando un descuido de los dependientes, ocultaban la mujer que podían las piezas que ya tenían *elegidas*, marchando tranquilamente, y resolviendo de este modo, el árduo problema de vestir lujosamente gastando poco dinero.

Esta operación, que la tenían ya demasiado bien ensayada, quisieron repetirla en casa del señor Extramiana, pero uno de los dependientes, hubo de sospechar el plan de las citadas *pajarracas*, y dió cuenta de sus sospechas á la policía, que en la plaza del Salvador les echó mano cuando más tranquilamente marchaban con lo mismo á otra parte.

Al ser detenidas, le fueron ocupados varios cabos de piezas de seda y encaje, que habían hurtado de la casa del Sr. Extramiana.

Las mujeres citadas son de Sevilla.

Se llaman Carmen Rubio Candela, Antonia Leal Carrasco y Rosario Baño Leal, de 22 años é [illegible].

Las tres primeras habitan en la calle Enladrillada núm. 46.

La última no tiene domicilio.

Los dependientes de la casa de comercio que en calle Francos tiene el señor Salvador y Escolongo han reconocido á las mujeres como autoras de algunos hurtos verificados en aquella casa.

Las *industriosas señoras* han sido puestas á disposición del juzgado correspondiente.

Los señores marqués de Esquivel, Hoyos León y Primo de Rivera, Halcón Toro y Hoyos, Laffite (don Rafael) Tassara y Arcadamio, han sido designados para formar el jurado que ha de otorgar los premios del concurso hípico.

La Alcaldía ha publicado un edicto para conocimiento del público y de los ganaderos relacionado á la Exposición de Ganados.

En junta general ha acordado el Casino militar repartir entre los pobres de esta capital 3.000 raciones de pan, en conmemoración del glorioso hecho de armas por nuestro ejército en Cavite viejo.

«Ha entrado á ser proveedor de Palacio con su «Champagne Cordorniu» D. Manuel Raventos viticultor en San Sadurní de Noya. Vemos con gusto la atención que se nota á favor de los vinos españoles y que S. M. la Reina dé en ello el ejemplo.»

El domingo 11 del corriente mes en el Monte de piedad y caja de ahorros, á las once de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, muebles, alhajas y otros efectos verificados en el mes de Julio de 1896 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento calle San José núm. 17.

Ultima hora

Madrid 8

La comisión sevillana gestiona [illegible] en Madrid la cuestión de los consumos.

Las nuevas victorias conseguidas en Filipinas por nuestro ejército, especialmente la toma de Rosario y Malabon acaban de asegurar el próximo fin de la insurrección tagala.

Hay millares de insurrectos dispuestos á presentarse.

La determinación de Cánovas de que Ríos Rivera sea juzgado por procedimiento ordinario ha causado estupor.—S.

CORREO DE MADRID

7 de Abril de 1897

De Cuba

Último telegrama oficial

Habana (sin fecha). —(Recibido el 7). —General [illegible] Guerra.

[illegible]

MÁXIMO GÓMEZ

No podemos, aunque quisiéramos, apartar la vista de este jefe de la insurrección cubana, que representa hoy para ella la última carta, la suprema esperanza en esta empresa [illegible] por algunos [illegible] ¿por qué patria?

[illegible]

...[illegible] á pasar nuevamente por [illegible] de otro largo plazo [illegible], que se reunan las Cortes [illegible] principalmente para llorar por las desdichas de la patria.

Asesinato de un pastor

En el término de Alcántara y en la dehesa de Cuartos de Salas, propiedad de los señores Villarreal, el día 17 de Marzo de 1896 se encontró muerto al pastor Eladio Cantero, que era guardador del ganado de [illegible].

Dió parte al juez de Alcántara [illegible] Eladio Cantero [illegible] al cadáver [illegible] que [illegible] naturales.

El juez de Membrío al levantar el cadáver [illegible] del muerto un balazo.

[illegible]

A los catorce y ocho horas de [illegible], los parientes de Cantero acusaron á D. Juan Villarreal Villagutierrez [illegible] del hecho. Dijeron que la había [illegible] Villarreal [illegible]

[illegible]

DECLARACIONES

[illegible]

DE WEYLER

[illegible]

Parricidio horrible

[illegible]

LO DE CRETA

[illegible] no ha cambiado [illegible]

[illegible] de San Petersburgo [illegible]

[illegible]

[illegible] único á que se [illegible] respecto á Creta.

LA GENTE NUEVA

Enrique Redel

Aquel soldadito [illegible] de carnes [illegible] duras y enérgicas, con [illegible] de muchacho, [illegible] de táctica literaria [illegible]

Pero como en el campo de las armas, [illegible] el soldadito [illegible]

[illegible]

Un día después el soldadito en el fragor de la pelea [illegible] una guerrilla arrostrando la lluvia de plomo que caía sobre su cabeza, y arrancando con furia á sus adversarios [illegible]

ENRIQUE REDEL
Obras literarias

Y ahí está, después de la batalla, luciendo en su bocamanga [illegible] del arte, [illegible] como tantos otros, [illegible] de la poesía, del maestro Salvador Rueda.

Así se [illegible] de la cumbre,

[illegible] las manos, [illegible] el pecho,

[illegible]

[illegible]

E. ALBERTO CARRASCO

El soldado español

La Vedette, periódico de Viena, publica un interesante artículo estudiando las cualidades y virtudes que adornan al soldado de Francia, de Italia y de España.

El articulista [illegible] su opinión en estos términos:

«De los soldados de las naciones latinas, el mejor es sin duda alguna, el español. [illegible] á la disciplina [illegible] que el francés y que el italiano. Las sucesos de Cuba prueban de nuevo al mundo que España puede estar segura de la bondad de su soldado. [illegible]

En lo que á [illegible] de las tres naciones, España es [illegible] del soldado español, [illegible] en el ejército [illegible] al español [illegible] los tiempos.»

EL TIEMPO

Dice [illegible] en su *Boletín*.

«El período [illegible] que desde Febrero venimos sufriendo, va á tener pronto término.

Esto sólo ya es una esperanza que tengo que dar á mis lectores.

Para este término lo veo [illegible] al final de la quincena, el 14 ó 15, para cuando ha de desarrollarse sobre nuestra Península una importante depresión de estable [illegible].

Desde los primeros días de Abril hasta el 15 seguirán abordando á Europa las depresiones del Atlántico por latitudes más altas que las nuestras [illegible] lenta y gradual aproximación á nuestras regiones. El 8 y el 11 serán algo perturbados y lluviosos.

El 14 y 15 constituirá el período lluvioso más importante de la quincena, sobre todo el 15 con carácter general y abundante.»

SUCESOS

Ayer ocurrió un suceso en la casa núm. 12 de la calle de San Lucas que ha impresionado vivamente, y que reviste misterioso carácter.

Parece que en el piso tercero de la casa vivía desde hace [illegible] meses una joven bastante agraciada, de 20 años de edad, y que mantenía relaciones [illegible] con D. J. A., joven muy conocido en los centros de recreo.

El portero y algunas otras personas oyeron un golpe parecido al del choque de un cuerpo humano en tierra, y como aquél se hubiera oído hacia el patio penetraron en éste, presentándose á la vista del portero y demás personas un cuadro horrible.

Tendida en el suelo bañada en sangre yacía una mujer que presentaba una extensa herida en la cabeza.

Algunas personas que se hallaban en la calle comentando lo sucedido, manifestaron que la indicada joven había caído desde un balcón, y que cuando esto ocurrió se encontraba sola en la casa, pues la acompañaban una amiga y el joven antes mencionado.

A los gritos dados por las personas que primero tuvieron conocimiento del suceso acudieron los guardias de seguridad que prestaban servicio en la calle del Barquillo, y los cuales la condujeron á la casa de socorro del distrito de Buenavista, en donde asistida por los médicos de guardia se le apreció una importante lesión en el maxilar superior y la fractura de la muñeca izquierda.

La lesión fué calificada de bastante gravedad.

Una vez que Ana Jarma Navarro fué curada de primera intención, se la trasladó á su domicilio.

[illegible] por la desgraciada del suceso [illegible] parece extraño.

Ha llegado á decirse que la joven en cuestión, contrariada porque su amante se negó á comer una taza de té, se arrojó al patio por impulso propio.

Esto mismo parece que ha declarado ella.

—

Ayer puso fin á su vida, arrojándose al patio de la casa núm. 19 de la calle de Serrano, desde el segundo piso, una mujer sirviente, de [illegible] años de edad.

El golpe fué tan terrible, que al chocar el cráneo contra las losas del patio, quedó al descubierto la masa encefálica.

Créese que el móvil que le ha impulsado á tomar tan [illegible] determinación, ha sido el disgusto que le producía tener á su marido, que es sargento [illegible], peleando en Filipinas.

—

Ayer se inició un horroroso incendio en la casa núm. 13 bajo, de la calle de las Minas, taller de carpintería y almacén de maderas.

El siniestro tomó grandes proporciones á la una de la tarde, pues el fuego se propagó al patio inmediato quedando reducido á cenizas todas las maderas, sillas y enseres que había en el local.

Hubo los sustos consiguientes, desmayos y gritos. Afortunadamente no hubo desgracias personales.

Concurrieron el gobernador civil, el alcalde, el teniente alcalde del distrito y el coronal Moreno, que secundando las órdenes del gobernador, cumplió perfectamente su cometido.

Los bomberos, rivalizaron en valor y [illegible].

El fuego quedó extinguido á las cinco de la tarde.

—

Un joven de veinte años llamado Mariano Anisco sostenía relaciones amorosas con Antonia Miguel Martínez, las cuales terminaron hace algún tiempo.

Mariano fué ayer á casa de su adorada con propósito de exigirle, por grado ó por fuerza, que reanudaran sus relaciones.

Antonia se negó á ello, y Mariano, haciendo uso de un revólver, le disparó dos tiros, sin que afortunadamente le causara lesión alguna.

Inmediatamente el agresor se disparó un tiro en el frontal derecho, sufriendo una grave herida, que le fué curada en la casa de socorro.

—

Teresa Lagar, de veintidós años, habitante en la calle del Monte de Paredes, número 47, intentó ayer poner fin á su vida tomando en su domicilio una disolución de fósforos.

En grave estado fué conducida á la casa de socorro.

Leemos:

«En la calle del Meson de Paredes ocurrió ayer tarde un suceso que fué muy comentado por la calidad de los personajes que en él intervinieron.

La niña Teresa López, de trece años de edad, que salía del colegio, se hallaba acompañada por las bromas de un muchacho de doce años de edad, llamado Jesús Gandía.

Cansada la niña de las bromas de su insistente perseguidor [illegible] y le propinó una bofetada [illegible].

Jesús Gandía [illegible] lanzar aquel ultraje [illegible] tiró de navaja y asestó una [illegible] en la cadera derecha, causándole una herida [illegible] en la casa de socorro de la calle de Meson de Paredes.

El precoz agresor fué detenido y entregado á sus padres por los agentes de seguridad del distrito.»

España y los Estados Unidos

En el Senado de Washington

La beligerancia.—Discurso de Morgan.—Hale interrumpe

Mr. Morgan ha hablado en el Senado para defender la moción en la cual propone que el gobierno de los Estados Unidos reconozca como beligerantes á España y á los rebeldes cubanos, dando por sentado que existe una guerra en la isla.

Mr. Morgan ha dicho que esta es la tercera vez en este siglo que los intereses de los Estados Unidos han sufrido graves perturbaciones y pérdidas á consecuencia de las guerras de Cuba.

También expresó la opinión de que durante la lucha actual, el gobierno de los Estados Unidos, deseoso de hacer cuantos esfuerzos le era dable para cumplir las leyes de neutralidad de la Unión Norteamericana, ha cometido una injusticia en daño de los ciudadanos de la república.

El único objeto de la moción, según su autor, es colocar á los Estados Unidos en una situación regular y legal respecto de España, á fin de que le sea posible defender los intereses de los súbditos norteamericanos.

Mr. Morgan declaró que ha perdido por completo la esperanza de que haya nunca en los Estados Unidos un gobierno capaz de enviar un barco de guerra á las aguas de Cuba para pedir una reparación y defender las vidas y los intereses de sus súbditos.

Ha sido asegurado—preguntó el orador—que el cónsul en la Habana, Mr. Lee, había anunciado al gobierno que el doctor Ruiz fué asesinado por los españoles. [illegible] debió enviar nuestro gobierno un buque de guerra para pedir una indemnización y el castigo de los culpables.

Al oir esto, Mr. Hale preguntó:

—¿Acaso mi colega Mr. Morgan pretenderá que se enviase primero un acorazado y un abogado después?

Mr. Morgan replica:

—Yo hubiera enviado lo uno y lo otro, pero me parece que habría sido innecesario enviar un abogado en cuanto apareciese en las aguas de Cuba el buque de guerra.

Y sigue el senador todavía más exaltado: cada vez que [illegible] los españoles [illegible] destruído las propiedades, llevados hasta cierto por el deseo de venganza, y afirma que no han cuartel y [illegible] á los prisioneros.

Después recuerda que el gobierno español durante la guerra de secesión reconoció como beligerante á la Confederación del Sur, y dice que los Estados Unidos tienen sobrado motivo, al renacer la guerra de Cuba, para proclamar la neutralidad entre los dos partidos beligerantes, como la moción propone.

Mr. Hale dice entonces que en el archivo del departamento de Estado existen documentos que desvirtúan las afirmaciones de Morgan al asegurar éste que las prisiones de Cuba están llenas de ciudadanos norteamericanos.

Morgan se revuelve entonces furioso y dice:

—Todo el mundo conoce cuales son las fuentes en que se inspira Mr. Hale, y todos saben que mantiene constante comunicación con el representante de España acerca de la mejor manera de defender los intereses de este nación.

Entonces Mr. Hale replica:

—No he dicho una sola frase que proceda de informaciones españolas; solamente me he servido de las americanas.

No me parece correcto que al tratar de influir en la opinión Mr. Morgan y al despertar sentimientos de hostilidad en el pueblo norteamericano represente en realidad á [illegible].

PARTIDAS EN FILIPINAS

Informes oficiales

En Bulacan.—En Pampanga.—Presentados.—Incendio en Manila

Manila 8.—Capitán general á ministro Guerra.

En barrio Malís, de San Ildefonso (Bulacán) patrulla de cazadores batió grupo que trataba de incendiario [illegible] marcos dispuesta emboscada le hizo dos [illegible] más cogiéndole víveres y pertrechos de trasporte.

En [illegible] cogieron [illegible] por [illegible].

En Bulacán [illegible] á cabecilla [illegible] de Lagama [illegible].

Incendio barrio [illegible] Tondo [illegible] casas.—*Polavieja*.

Informes particulares

Se encuentra casi moribundo el general Ruiz Serralde y ha tenido que entregar el mando de su brigada.

Se [illegible] de Santa Cruz, Naig, Rosario y San Francisco para apresar las barcas en que los insurrectos huyen continuamente.

La toma de San Francisco de Malabón

OTRA VICTORIA

Andrés Bonifacio.—Españoles vencedores

San Francisco de Malabón ha caído ya en poder de nuestras tropas.

La bandera española ondea en la torre de la iglesia.

Hallábanse reunidos en este punto la mayor parte de los rebeldes que quedan en armas y estaban mandados por Andrés Bonifacio, que es el único jefe que entre los tagalos conserva algún prestigio.

Los insurrectos habían construído [illegible] de trincheras [illegible].

Los insurrectos han hecho gran resistencia, contestando al fuego de nuestros soldados por espacio de dos horas. Al cabo de ese [illegible] los insurrectos á la desbandada [illegible].

[illegible]

Los disparos de la artillería, debieron ser muy certeros, pues en los reductos del enemigo se encontraron muchos cadáveres de los rebeldes.

Las órdenes del teniente Rebollido y del coronel Amador Varela Rodríguez que fueron [illegible] por los tagalos á raíz de la sublevación, han sido rescatadas por nuestros soldados al apoderarse de San Francisco de Malabón.

Refieren estas desgraciadas señoras [illegible] penalidades que han sufrido durante su cautiverio [illegible] de la sublevación.

[illegible] los tagalos [illegible] gran seguridad en el triunfo [illegible] de la independencia de Filipinas [illegible].

De tiempo á esta parte, el desaliento entre los rebeldes era evidente.

Habíase aumentado de proporciones y [illegible] que Andrés Bonifacio [illegible] en las filas de la insurrección.

Añaden las señoras rescatadas que los tagalos de San Francisco de Malabón [illegible] Naig, Santa Cruz y otros pueblos están dispuestos á entregarse.

Una manifestación

Los estudiantes de Burgos organizaron ayer una manifestación que motivó de la [illegible] en Filipinas, recorriendo varias calles acompañados de una banda militar.

Los vivas á Polavieja, Lachambre y ejércitos de Cuba y Filipinas se han sucedido sin interrupción.

ROBO DE UN CUADRO

El jefe de guardia, Sr. Ponce de León, [illegible] en el Museo y [illegible] que dicen [illegible] Arturo Fernández, celador de la galería de autores españoles, donde se hallaba el boceto Goya ó Salcedo, [illegible], y Francisco Pérez Haros, guarda de noche.

La policía supone que el cuadro debe haber sido robado por algún extranjero de los que [illegible] nombradas [illegible] la escuela de algún verde de los mas avanzados de la corte.

[illegible] el ladrón debió ser muy ágil, cuando logró subir á la verja que hay para impedir que [illegible] á los cuadros [illegible].

Lo que dice el director del Museo

El Sr. Pradilla ha hecho las siguientes manifestaciones:

«Desde hace tiempo—ha dicho—van señoras todas las tardes al Museo con objeto de sacar copias de algunos cuadros.

El sábado último, estando trabajando á [illegible] el cuadro [illegible] lo que hace que la señora en cuestión no [illegible].

Después, el domingo, se abrió el Museo [illegible] y como el robo no se descubrió [illegible] los autores [illegible] personas que acudieron el domingo.»

Lo que no cabe duda de ningún género es que el celador y ordenanzas encargados de [illegible] la sala les alcanza responsabilidad á [illegible] de su negligencia.

CRISIS OBRERA

Desórdenes en Toba

En la villa de Toba [illegible] alterado el orden público [illegible] de la miseria [illegible].

Grupos de jornaleros [illegible] la casa Ayuntamiento [illegible] pan y trabajo [illegible].

El alcalde [illegible].

Fuerzas de la guardia civil [illegible].

[illegible] guardia civil [illegible].

[illegible] Guarnición [illegible].

Ag [illegible] para el producto de la [illegible] que no alcanza para que los [illegible] puedan sostenerse.

Han sido [illegible] en la fábrica de [illegible] agredidos [illegible].

El alcalde [illegible] de los periódicos locales [illegible] el asunto.

HÉROE FALSIFICADO

[illegible] Cascorro.

Llevaba [illegible] de la [illegible].

Había llegado procedente de Madrid, para dirigirse á [illegible], donde vive la familia que le crió.

Solicitó [illegible] recomendación para el alcalde del pueblo.

Manifestó que el 20 de Marzo á la [illegible] en Madrid [illegible] de la Caridad, restablecido, [illegible].

El ministro de la Guerra le dió [illegible] la cruz sencilla de San Fernando.

Manifestó que el gobernador militar le [illegible].

El alcalde del Puerto de Santa María, al visitar al gobernador, refirió que se dirigió [illegible] el héroe de Cascorro, Eloy Gonzalo, de camino para Santiago, con cartas de recomendación de importantes personas.

El alcalde le [illegible] con otras personas al escuchar la relación del [illegible] con gran firme seguridad y con lujo de detalles.

El héroe le ofreció como recuerdo la cadena que llevaba el caballo del general Suárez Valdés al ser herido.

Estando en esta parte de la entrevista, [illegible] de la cárcel, que [illegible].

El supuesto héroe era un pájaro de cuenta, llamado José Rodríguez Romero, que estuvo preso hace tiempo por robo en un reloj.

Al enterarse de esto el alcalde llamó á la guardia municipal para que prendiera al impostor.

Otro sujeto que le acompañaba fué también preso y puesto á disposición del Juzgado.

Á las preguntas que éste le ha hecho [illegible].

El [illegible] ha engañado á las autoridades de [illegible] puntos, mostrando de ellas cartas [illegible].

La herida y cicatrices que presentaba Rodríguez eran [illegible].

El [illegible] falsificado [illegible] preso en la cárcel del Puerto [illegible].

[illegible] Rodríguez [illegible].

Este sujeto [illegible] hasta la fecha no ha [illegible] más de un pájaro de cuenta que ahora se nos presenta como héroe de Cascorro.

Noticias

En Lugo [illegible] un horroroso [illegible].

Una mujer llamada Carmen López, por no [illegible] conseguido [illegible] de Marzo último desde esta [illegible] 31 de [illegible] oculta [illegible] meses, en un [illegible].

[illegible] Carmen López es un hombre [illegible] marchó á Cuba hace [illegible] desde allí enviando á los [illegible] 1510 pesos.

[illegible] en Tarragona la escuadra [illegible] Canal de la Mancha, compuesta de [illegible] *Magestic*, buque insignia, [illegible] toneladas, [illegible] cruceros [illegible] de primera clase de [illegible] toneladas [illegible].

El *Magestic* y el *Magnificent* son los buques más poderosos de la escuadra inglesa.

Manda la flota el almirante Walter Ker.

El total de la tropa y marinería es de 6.486 hombres.

Los cañones de esta escuadra son 131.

Procedentes de Málaga han sido trasportadas á Gibraltar varias [illegible] de grandes dimensiones con destino á los [illegible] del Riff.

Estas cajas han sido adquiridas por [illegible], que hacen [illegible] de toda clase de armas para las kábilas fronterizas de Melilla.

[illegible] el *Anuario del Comercio* para 1897 que acaba de publicar [illegible] Bailly Bailliere [illegible].

Hoy que el comercio y la industria [illegible] el *Anuario del Comercio* [illegible] Bailly Bailliere [illegible].

Últimas notas

Con el ministro de la Guerra han conferenciado el presidente del Consejo Supremo [illegible] de la Junta [illegible], el teniente [illegible] Bernardo Reina y el capitán general de Aragón, Sr. Correa.

Los dos primeros hablaron con el Sr. [illegible] del [illegible] y el Sr. Correa [illegible] del mando [illegible] política de Aragón [illegible].

El general Correa conferenció también [illegible] Sr. Cánovas.

[illegible] apenas se habló de [illegible] la actitud del carlismo en Aragón.

El nuevo capitán general de aquel cuerpo de ejército no cree que los partidarios de don Carlos provoquen graves conflictos.

El general Polavieja dirigió ayer un telegrama á los ministros de la Guerra y de Ultramar manifestando que, estando ya muy próximo el día de la salida del vapor en que ha de regresar á la Península, [illegible] de entregar el mando superior del Archipiélago.

Anoche mismo se contestó al señor marqués de Polavieja manifestándole que hoy firmaría la Reina un decreto encargando interinamente del gobierno general de Filipinas y del mando de aquel ejército al bravo general Lachambre, el cual desempeñará [illegible] cargos hasta que se posesione de los mismos el general Primo de Rivera.

El ministro de Ultramar [illegible] Presidencia para dar cuenta al Sr. [illegible] del Comité de algunos permanentes relativos al decreto que se publicará en breve acerca de las facultades de la Diputación provincial de Puerto Rico en la parte correspondiente á los servicios de comunicaciones, obras públicas, instrucción, beneficencia y sanidad.

Han obtenido satisfactorio resultado las gestiones realizadas por la Comisión de [illegible] para Filipinas que vino á Madrid á gestionar del ministro de Ultramar el envío de una expedición extraordinaria.

En el corriente mes saldrá para Manila un vapor de la Trasatlántica en expedición extraordinaria y en las mismas condiciones que los que hacen viajes ordinarios, admitiendo carga sin aumento de flete.

Así se le comunicó ayer por telégrafo al marqués de Comillas el ministro de Ultramar.

Aún no se ha confirmado oficialmente que Sanguily se halle camino de Cuba, acaso ayer se dijo.

Lo único que autorizadamente se sabe es que el secretario de los Estados Unidos [illegible] Sanguily publicó hace algunos días una [illegible] que han insertado casi todos los periódicos de los Estados Unidos, copiando íntegra la declaración de Sanguily y añadiendo que al abandonar el territorio de la Unión al Gobierno no haría gestiones de ninguna clase en favor suyo.

En igual sentido ha hecho manifestaciones el cónsul de los Estados Unidos en la Habana Mr. Lee.

Los ministros de la Guerra y Ultramar, dedicaron anoche [illegible] que se atribuyen á Sanguily.

El Sr. Cánovas ha calificado [illegible] durante á Sanguily [illegible] telegramas particulares, añadiendo que aquí también se le facilitará á la prensa el texto íntegro de la declaración suscripta por el cabecilla [illegible] declaración que en la [illegible] Sanguily [illegible] espontáneamente se cuidará de que procediera exigencia alguna de aquel señor de parte del Gobierno español, ni por el de los Estados Unidos.

«—Ya haré que se publique esa declaración—parece que dijo el Sr. Cánovas—para vergüenza suya.»

Y añade un colega:

«No es de presumir que el presidente del Consejo se mostrase tan justamente airado con Sanguily si no tener acerca de ésta, los informes necesarios que justifiquen la acritud de sus palabras.»

Anoche llegaron á Madrid la infanta doña Paz y el príncipe D. Fernando de Baviera con sus hijos.

Hablando de la última expedición del *Bermuda*, hace *La Época* notar algo que no nos parece desprovisto de lógica.

«El crucero *Vesuvius* apresó en un reconocimiento víveres, municiones y hombres, que en alta mar serían trasportados al *Bermuda*. El crucero americano hace señales al *Bermuda* para que se detenga, éste obedece la orden para cada puede hacer el *Vesuvius* porque el *Bermuda* tiene bandera inglesa, y continúa su camino sin ser molestado.

Seguramente llegará á las costas de Cuba, en da suponer que lleve á su expedición de rebeldes, entre los cuales los puede haber de [illegible] en la insurgencia, y es fácil que desembarque en la gran Antilla.

¿Qué queda por hacer? Una cosa sencillísima. No tenemos nos hemos de dirigir al gobierno de los Estados Unidos. Comprobados como están los hechos anteriormente relacionados, procede á oportuna reclamación al gobierno de Inglaterra contra los armadores del *Bermuda*.

Y veamos qué hace el gobierno inglés.»

Leemos:

«El plan financiero no lo tiene aún ultimado el gobierno. Ahora parece que prepara una operación de 60 millones de pesetas, con [illegible] de Cuba, destinando [illegible] al pago de atenciones [illegible]. Y antes que se abran las Cortes se hará también alguna nueva operación de esta índole.

Los proyectos que han de presentarse á las Cortes están todavía en estudio y acaso pendientes de las contestaciones que ha de dar el general Weyler á las preguntas [illegible] que por carta le ha hecho el Sr. Cánovas.

El gobierno parece que quiere hacer una absoluta separación entre los gastos de la campaña de Cuba y la de Filipinas. Parece también que el gobierno considera próxima la terminación y prepara soluciones que recaigan sobre el presupuesto de aquel Archipiélago que no tiene contraído deuda y sea al fin aquella colonia la que sufrague los gastos de la campaña.

Si esto lo consiguiera, el gobierno, la labor parlamentaria se concretaría á los recursos para Cuba y á las atenciones ordinarias y extraordinarias de la Península.

Y hasta ha sido dicho á las personas que algunas de cerca los asuntos de Hacienda, que se previene de muy favorables noticias de Cuba, está pensando ya el gobierno en un proyecto de empréstito de consolidación.»

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Día 3	Día 4
Deuda perpét. al 4 0/0 int.	66 75	64 60
Idem id. pequeños	66 [illegible]	66 00
Idem id. fin corriente	63 [illegible]	64 00
Idem id. fin próximo	64 [illegible]	64 [illegible]
[illegible]	30 [illegible]	67 [illegible]
Deuda perpét. á 5 0/0 ext. (1900)	77 [illegible]	76 00
Idem id. pequeños (1900)	79 [illegible]	[illegible]
Amortiz. series [illegible]	[illegible]	93 00
[illegible] amortizable	76 75	77 [illegible]
[illegible] pequeños	77 [illegible]	77 [illegible]
Billetes de Cuba (1886)	[illegible]	[illegible]
Idem [illegible] á 500.000	79 [illegible]	79 [illegible]
Acciones Banco Hipotecario	[illegible]	[illegible]
Cédulas hipot. al 5 0/0	303 [illegible]	000 00
Idem al 4 0/0	[illegible]	[illegible]
Acciones Banco de España	301 [illegible]	000 [illegible]
[illegible]	000 [illegible]	303 00

[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	00.4	00.00
[illegible]	00.[illegible]	00.00
[illegible]	00.0	00.00
[illegible]	00.[illegible]	00.00

CAMBIOS

[illegible]	[illegible]	[illegible]
Londres, á 8 d. vista	32 [illegible]	[illegible]
Idem á 3 días vista	[illegible]	[illegible]
París, á 8 d. vista	29 [illegible]	32 [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]

Madrid. [illegible] 63 30.—Fin de mes, 63,60.—[illegible] 00 00.—Exterior, 79,60.—Amortizable, 75 75.—Cuba, 98,25.—Banco, 396,50.—[illegible] 307 00.—[illegible] 72,60.—[illegible] 00,50.

SECCION DE ANUNCIOS

COTIZACION DE LA BOLSA

[illegible]

BOLETIN COMERCIAL

[illegible]

MATADERO DE CERDOS

[illegible]

FERROCARRILES

[illegible]

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

Precios de suscricion

	Ptas.
En Sevilla, un mes	1 50
Id. un año	[illegible]
anticipado.	15
Fuera de Sevilla, trimestre id.	7'50
Un año.	30

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Puntos de suscripción

Sevilla.—En la Administración del Diario de Sevilla, Santa María la Blanca núm. 15 [illegible]

También puede hacerse por medio de [illegible] ó [illegible]

Año XVI — Viernes 9 de Abril de 1897 — Núm. 4.276

BOLETIN RELIGIOSO

SÁBADO 10 DE ABRIL DE 1897

Santos de hoy.—Sres. Macario, ob. y Ezequiel, profeta.

Liturgia.—El Oficio y Misa son propios, rito doble, color morado.

Cultos.—Misa cantada de la Virgen á Nuestra Señora de los Reyes en su capilla y á Nuestra Señora de los Antiguos, á las ocho de la mañana en la Catedral y á las ocho y media á Nuestra Señora de las Aguas en la parroquia del Salvador.—Salve y Letanías cantadas en las parroquias y algunas iglesias.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en el [illegible] de Venerables Sacerdotes.—Indulgencia [illegible] visitando la Imagen de Ntra. Sra. de los Reyes en la Santa Iglesia Catedral, como todos los Sábados.

DIARIO DE SEVILLA

A la soledad de la Sma. Virgen

I

[illegible] prado que como manto
Vestido de mil colores
Estuvo, ya sin las flores
Quedó de tristeza lleno.
Estallando el ronco trueno
Tras furiosos vendavales
Arrebató á sus rosales
La variedad y hermosura
Y del saúz la verdura
Llevó el agua en sus raudales.

II

Así de paz y ventura
Pasaron, Madre, tus días.
Hoy al hijo que tenías
Miras en la sepultura
Y transida de amargura
Ya suspiras con desvelo
O ya lloras sin consuelo
Lanzando tiernos suspiros
Que van del viento en los giros
Hasta esconderse en el cielo.

III

Pierden su aroma las flores,
Se cierran las amapolas
Y hasta las revueltas olas
Del mar, cuentan tus dolores
Las aves que en los albores
De la mañana subían,
Trinaban, hoy las oprime
Duro pesar y hasta el cielo
Se cubre con negro velo
Y el cosado en silencio gime.

IV

Y del agua cristalina
De sereno y manso río
Que perdió su antiguo brío
Porque tu llanto adivina
Y por senda camina
Parece que el ondulado
Curso por donde ha pasado
Dejó escrito: ¡Cuánto ausente
Llora, porque llora triste
La Reina de lo creado.

V

Cual tórtola que su nido
Perdiera son dulce arrullo
Más suave que el murmullo
De arroyuelo que ha nacido.
Entre el follaje escondido
Va sus hijuelos llamando,
Así vas tu hijo buscando
Diciendo con hondas quejas:
¿Por qué tan sola me dejas
Triste, perdida y llorando?

VI

Y desde el Gólgota umbrío
donde le viste espirar
Hasta el sagrado lugar
En que aterido de frío
Presentóse al mundo impío,
Diriges tu pensamiento
Buscando alivio al tormento
Que sufre tu hermosa alma.
Pero en vez de hallar la calma
Encuentras más sentimiento.

VII

Pues contemplas, madre mía,
Que del hombre por amor
Pobre cual nadie el Señor,
En aquel portal nacía,
Y á la humanidad ampía
Vistió con negro capuz
El que aborrece la luz
Y ella trabajó violenta
Y no se creó contenta
Hasta enclavarle en la Cruz.

VIII

Todos la culpa tuvimos,
Todos con tenaz porfía
Del que á salvarnos venía
El rostro santo escupimos,
Y tan despiadados fuimos
Que al verlo la aflicción
De tu amante corazón
Se aplacó Virgen purísima
Con su sangre preciosísima
Nuestra pérfida ambición.

IX

¡Ay! ¿cuál será nuestra suerte
Siente tu renuevo poder,
Justo, nos hacen saber
Que quieres vengar tu muerte?...
Mas no detente, Dios fuerte,
Y si el mundo se levanta
Y cual león ruge que espanta
Pidiendo justo castigo,
Ve que hoy lloramos contigo
Humillados á tu planta.

X

Y Tú divina Pastora,
A quien ofendimos tanto,
Tiende benigna tu manto
Sobre nosotros Señora
Del gran caudal que atesora
Da unción celestial
[illegible]
[illegible]
Y otra vez se alegre el mundo
Con júbilo universal.

Manuel Fabián Ferrer Moreno

Nuestro ejército ha obtenido nuevos triunfos en Filipinas arrojando de los últimos baluartes á los insurrectos.

Estos han tenido muchísimas bajas.

Damos la noticia poco á poco en atención al dolor que causará en los enemigos de Polavieja y amigos de tagalos, cubanos y masones.

La insurrección de Filipinas ha concluido.

El duelo recibo y despide en el local de la asociación fundada en Madrid por Morayta y cerrado de todos gobernantes.

En el funeral oficiarán de plañideros varios conocidos masones y republicanos.

El Imparcial hace notar el contraste de los indultos concedidos á Calixto García y Julio Sanguily con la actitud de estos, siempre irreconciliable con España, y pregunta:

«¿Y con hombres así se regenerará Cuba?»

Veremos lo que contesta D. Antonio, porque honores, riquezas, indultos y reformas correrá á los cuales pueden Calixto, Máximo, Sanguily etcétera etc. *le prepararán y regenerarán* á Cuba á fin de conseguir lo que tanto desean en su programa que no cabe ni en la cabeza del *monstruo*.

Y cuidado que en ella caben cosas estupendas.

SUSCRIPCIÓN PARA REGALAR UNA ESPADA AL GENERAL POLAVIEJA,

	Ptas.	Cts.
Suma anterior	238	25
Dª A. L. que admira á Polavieja	2	50
D. Pedro Herrero.		50
» Antonio Echevarría.		50
» D. Fernando González.	1	»
» Marcos Fernandez.		50
» Benito Suárez.		50
» Gumersindo Alonso		25
» Francisco Gómez Bajuelo,		25
» Robustiano Gómez García.	1	»
Total.	245	25

CRÓNICA LOCAL

Precisamente en los días de la Semana Santa, en que los todos nuestros actos á otros actos religiosos distintos de la Santa Misa, no necesitamos á hablar de la celebración de los *Santos Oficios* Divinos así porque esta asistencia es ocupación más propia de hijos que atentos del Señor pues así lo reclama el amor que debemos asistir á los actos religiosos con que se conmemora lo que una vez grande amor hacia nosotros se realizó, y así más que otros del servicio divino, llamamos á ocupación de los hijos de Dios, con sobredicho los Oficios Divinos.

El sábado al himno de *Vísperas* se hace en la Santa Iglesia Patriarcal la tercera extensión de la Sagrada Bandera, ceremonia religiosa que en las Cofradías conducen y tremolando en procesiones la bandera en que aparece la Santa Cruz.

El domingo principia á las once de la mañana la misa de *Pasión* que se canta solemnemente en conmemoración de la hora en que se verificó la entrada en Jerusalén de Nuestro Señor Jesucristo, verdadero Cordero de Dios que venía á quitar los pecados del mundo y á quien figuraba el cordero que se ofrecía en el templo.

Después de *Tercia* hace el Sr. Arzobispo la bendición solemne y distribución de las palmas revestido de pontifical, ocupando su sitial bajo dosel y asistiendo como presbítero asistente el M. I. Sr. Deán y de diáconos de honor dos señores Capitulares antiguos, ellos dos ministros de diácono y subdiácono de oficio y cuatro Sres. beneficiados para tener báculo, mitra, libro y palmatoria.

A esto sigue la procesión por gradas bajas á la que asisten las cruces parroquiales en representación del Clero de todas las parroquias y en llevan palmas y ramos de olivo como emblemas de la victoria que para nosotros obtuvo el Divino Salvador y de la paz que nos conquistó por la virtud de su sacrificio.

Luego hay sermón que predicará el muy Ilustre Sr. Canónigo Magistral.

Luego se canta la Misa solemne y en ella la *Pasión de Nuestro Señor Jesucristo* según San Mateo.

Como marca el Ceremonial de los Sres. Obispos, sólo el Prelado tiene la palma en sus manos al tiempo de la elevación del Santísimo Sacramento y los demás en los tiempos al no en el tiempo de cantarse la Pasión y el Evangelio.

Por la tarde se hace al himno de Vísperas la cuarta extensión de la Sagrada Bandera.

El Lunes Santo se canta solemnemente la *Misa Ferial* después de *Nona*.

El Martes Santo hay *Pasión* según San Marcos.

El Miércoles Santo hay [illegible] la Pasión según S. Lúcas y luego en las *Vísperas* se hace la quinta y última extensión de la Sagrada Bandera.

En los días de Jueves y Viernes Santos se celebrarán solemnemente los Divinos Oficios á las diez y media de la mañana en la iglesia del hospital de la Santa Caridad de Nuestro Señor Jesucristo predicando el primero de ellos de la sociedad de la Divina Eucaristía el Sr. D. Juan Francisco Muñoz y Pabón párroco de Santiago.

El próximo sábado antes del Santo Rosario se hará en la iglesia parroquial de San Isidoro la devota traslación de la Sagrada Imagen de Nuestro Padre Jesús de las Tres Caídas desde su capilla al paso en que hará estación á la Santa Iglesia Catedral en la tarde del Viernes Santo.

En dicha iglesia de San Isidoro predicará el Jueves Santo de la institución de la Divina Eucaristía el M. I. Sr. Canónigo Magistral.

Ya han empezado los trabajos para la colocación en nuestra Basílica del Monumento.

Ocupará la nave que está frente á la capilla del Bautisterio y para su construcción se han colocado de balaustrades, pedestales, verjas, gradas, figuras y candelabros del Monumento grande que le pertenecen á una vistosa ornamentación.

Los pilares y *lunetos* se han vestido con colgaduras de terciopelo rojo galoneadas de oro que ocupan hasta los capiteles de arranque de las bóvedas, que cubren los carpinterías antiguas que separan la parte del templo que nos está por reparar.

Anteanoche falleció en esta capital, á los 86 años de edad, la religiosa de Santa Clara, sor Dolores Palomino. La madre Palomino ha sido muy querida en el convento, en donde había profesado á la edad de 15 años, habiéndose captado las simpatías de todas sus compañeras por su virtud y bellas cualidades.

El Miércoles Santo, día 14, y miércoles 21, segundo día de feria las horas de despacho para el público en el Giro mútuo serán de ocho á once de la mañana. El jueves 22 tercer día de feria, no habrá despacho en el Giro mútuo.

Hoy viernes de Dolores celebran sus días entre otras damas de la sociedad sevillana las Sras. Lloret de Ibarra, Guzmán duquesa de T'Serclaes, marquesa viuda de Esquivel Grimarest, Armero de Vazquez, Benítez de Lugo, Halcón viuda de Miestre Sánchez Arjona, Feliarande, Lastra, Gómez de Bervedo y Ortiz de Lacave.

Mañana contraerá matrimonio la señorita Mercedes Rull hermana política del alcalde de este Ayuntamiento, D. Joaquín Molero, con el joven de Potosí Genl. don Enrique Garat.

El Sr. Gobernador ha dispuesto, bajo la pena de 25 á 100 pesetas de multa á los contraventores, que las tabernas se cierren á las doce de la noche en invierno y á la una en verano.

Ya era tiempo.

Más pormenores relativos al crimen de la calle de Boteros.

La familia del señor Altadill es muy conocida en Sevilla.

D. José Altadill padre del que hoy se halla preso, ejerció el comercio, logrando reunir un buen capital.

Desde joven el hoy procesado, fué motivo de disgustos para su padre, á quien llegó á sangrar por la vía judicial los bienes de su madre y que como curador legal aquél le administraba.

Estas causas hicieron que D. José Altadill levantarse mano de su hijo, que entregóse á satisfacer sus caprichos y vicios.

Más de una vez tuvo el propósito de presentar demanda de divorcio la señora Altadill, fundándola en los malos tratos que su marido la daba.

La familia de ella no hace muchos días y en vista de que su marido no cambiaba de manera de vivir, instóle para que se demostrara aquella resolución.

Los que como nos los toma inmediatos á la de los Sres. Altadill cuentan los escenas escandalosas á que daba lugar dicho todos cuando estaba embriagado.

Hace unos siete meses que el Sr. Altadill, con su familia, fué á ocupar la casa número 30 en la calle de Boteros.

Desde ese día pocos ha habido paz en dicha casa.

La señora Altadill reside en la necesidad de buscar refugio en las casas inmediatas cuando su marido se presentaba en tal estado.

Los primeros que estuvieron en la casa, después de la salida de la criada, fué el inspector señor Clemente y el cabo de vigilancia señor Suárez.

Ambos penetraron por el balcón con una escalera de mano.

Hallaron el señor Altadill escondido en el desván, pero en su cuarto que la puerta de aquella dependencia estaba cerrada por la parte de afuera.

En el reconocimiento que hicieron de la casa no encontraron nada que delatara el haberse cometido en ella ninguna escena violenta.

En el patio, al lado derecho de la cancela, hallaron los ovillos de *ovamillas*, de que ya hemos hablado.

En el primer piso se encontró la peineta rota y en la azotea un mechón de cabellos.

El juzgado volvió ayer á tomar declaración á la señora de Altadill.

Después marchó á la casa de la calle Boteros.

Los acompañaba el fiscal de S. M. Sr. Guerrero de Miguel.

La aparición del juzgado, atrajo á multitud de curiosos.

El Juez deseaba ver si era posible que una persona, y aún mejor si una mujer podía sin auxilio de ninguna clase y sólo con sus propias fuerzas pasar desde la azotea de dicha casa á la inmediata.

El muro que hay necesidad de salvar para ello, tiene una elevación de cuerpo y medio de hombre, dando imposible que una mujer por mucha fuerza que tuviera pudiera llegar á alcanzarlo y llegar á la azotea inmediata.

Quedó pues, perfectamente demostrado para el juzgado que la señora Altadill pudiera huir por aquella parte como se ha dicho y ha sabemos el también por ella en la declaración.

Ayer llegaron del Viso los padres de Rosa Vergara.

En la estación lo esperaban su hija María y una hermana de aquélla.

La escena que se desarrolló entre ellos se resiste á ser descripta por la pluma.

—Es inexacto que Rosa Vergara tuviese novio como se ha dicho.

Solo llevaba doce días en Sevilla y su único conocido era cuando la cortejaba un soldado del Regimiento de Granada, el cual fué de los primeros en acudir cuando cayó aquella desde la azotea.

—La Rosa Vergara recibió los Santos Óleos antes de morir en la casa de socorro.

Ultima hora

Madrid 9

Cánovas en camino en sus pretensiones.

No pudiendo negar los grandes servicios prestados por Polavieja en Filipinas, trata de aminorar su importancia y omitiendo á los gacetilleros de *El País*, en el consejo de ministros dijo á la corte que la primera figura de la guerra era el general Lachambre.

Esta declaración ha causado en la opinión verdadero disgusto, pues todos saben que Lachambre ha ejecutado sin apartarse una línea de ellos y con verdadera pericia y arrojo, los planes del general en jefe. Píense á los que se ha debido principalmente el éxito de una campaña en que la estrategia ha imperado, como lo demuestra el que las principales posiciones enemigas se hayan tomado de frente y que digan los españoles que el los españoles los vencen es por que llegan por donde y cuando no los esperan.—S.

CORREO DE MADRID

8 de Abril de 1897

De Cuba

Último telegrama oficial

Del campo insurrecto

La guerra en Cuba

El general Weyler

Desgracias en el mar

Los nuevos generales

La agricultura en Francia

La pistola Mausser

Vinos artificiales

Lo de Creta

Noticias de Filipinas

g un ... médicos de los obreros costarían ... pesos ...

Bonifacio y Aguinaldo

Andrés Bonifacio procura impedir las presentaciones y se prepara á reunir en los poblados del Sur de la provincia.

Sábese que se habia ... dirección á ... Emilio Aguinaldo se á ... desde la toma de Imús por nuestras tropas.

Al Imús se ... al ... Agapito Elzaguirre y veinte cinco españoles más que ...

Vasimo ...

Cuando los rebeldes de Cavite Viejo ... torre de la iglesia la bandera roja, creyendo ... á los buques de nuestra escuadra.

—El 16 de Febrero murió de un cañonazo disparado por nuestras fuerzas sobre La Piña el ingeniero de los rebeldes Edilberto Evangelista.

—Después de la toma de Novelets hallaron nuestros ingenieros en el puente de dicho punto dos proyectiles explosivos.

—Siete ... que ... para ... los ejemplares del bando de indulto del general Polavieja han sido presos y degollados por el cabecilla Mojica.

Distribución de fuerzas

El general Lachambre ha regresado á Manila.

Las brigadas Marina Arizmendi y ... del coronel Pareo han sido destinadas á ... Silán, Imús y San Francisco, respectivamente.

Firma de un decreto

El Sr. Cánovas puso ayer á la firma de la reina el decreto nombrando gobernador general de las islas Filipinas al teniente general Sr. Lachambre, durante el tiempo que medie entre el embarco del general Polavieja y la llegada á Manila del nuevo capitán general marqués de Estella.

El Ayuntamiento de Madrid

Ayer estuvo en Palacio, presidida por el Sr. Sánchez de Toca, la comisión nombrada por el Ayuntamiento de Madrid compuesta de los señores marqués de ... y ...

España y los Estados Unidos

En el Senado de Washington

Sigue Morgan

En la sesión celebrada ayer por el Senado, continuó Mr. Morgan su discurso en defensa de la moción que presentó hace pocos días.

Sus observaciones no han tenido carácter agresivo, acaso por haberse convencido el orador de que las declamaciones ... producen ... impresión en la Asamblea.

La concurrencia de senadores ha sido escasa y el debate ha estado desanimado.

MARRUECOS

El gobierno marroquí ha acordado entregar á Francia 100.000 francos en concepto de indemnización por el atropello del barco Prosper Corse, en la costa del Riff.

De esa suma se entregarán 30.000 francos al capitán del buque, 20.000 á la viuda del marinero muerto, 25.000 al ... y ... á cada uno de los demás tripulantes.

LA TOMA DE CAVITE

Bajas de oficiales

El general Polavieja ha remitido al ministro de la Guerra relación telegráfica del número y ... de los oficiales heridos en los últimos combates realizados por nuestras tropas.

He aquí la citada relación:

Capitanes.—Fr. Hidalgo, falleció de resultas de las heridas, D. Manuel López Landa, herido de pronóstico reservado en el hipocondrio y en un brazo; Sanz Serrano, herido en un brazo, grave; Sánchez de Gracia, leve; ... Comas, herida leve; se encuentra ya restablecido.

Tenientes.—Carol, herido en una mano leve; Vizcaíno, en el pecho, grave; Fernández Varela, en ambas piernas, pronóstico reservado; Sanz Fraile, en una pierna leve; Díaz, en un ojo, pronóstico reservado; Sánchez García en la cara pronóstico reservado; González Román, en una pierna, leve.

ROBO DE UN CUADRO

El juez, Sr. Aguilera recibió ayer declaración al Sr. Ramírez ... del pasaje ... el Sr. Revira, dueño de un establecimiento de cuadros, y a dos dependientes suyos.

Los sucesos de Francia

Los liberales de Puerto Rico

EL CONDE DE COELLO

Los ... del conde de Coello ... una ceremonia verdaderamente ...

Según ... el ... presidiendo el duelo los embajadores de España cerca del Rey de Italia y del Vaticano, Sr. Merry del Val y ...

Firma de S. M.

La prensa de Cartagena

Noticias

Ultimas notas

Bolsa

SECCIÓN [illegible]

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 9-3-30 t.

[illegible]

BOLETIN COMERCIAL

[illegible]

MATADERO DE CERDOS

[illegible]

FERROCARRILES

[illegible]

Sevilla — Tip. E. Obrero de Nazaret, Menéndez, 7

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en precio módico la casa calle Doncs núm. 3 con espaciosas habitaciones, jardín y cuadra. Informarán Mercaderes núm. 70.

Se arriendan las casas calle de Garci Pérez núm. 17, Jiménez Enciso núm. 2 y Vida número 3. Pueden verse la primera, de tres á seis de la tarde y la segunda y tercera, de doce á tres de la misma. Dan razón Gallegos 4, perfumería.

Se arriendan las casas, calle de Justino de Neve (antes Chorro) núms. 5 y 13. Dan razón plaza de Alfaro 7.

Precios de suscrición

	Ptas.
En Sevilla, un mes	1'50
Id. un año anticipado.	15
Fuera de Sevilla, trimestre id.	7'50
Un año.	2[illegible]

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

[illegible] 15 pesetas. [illegible] puede hacerse [illegible] medio de letras de [illegible] sobre [illegible] [illegible] libranzas del giro mutuo ó cartas órdenes.

Año XVI | Lunes 12 de Abril de 1897 | Num. 4.278

BOLETIN RELIGIOSO

MARTES 13 DE ABRIL DE 1897

SANTOS DE HOY.—S. Hermenegildo, rey de Sevilla, mr. [illegible]—El Oficio y Misa son propios, rito semidoble, color morado.

CULTOS.—En la Santa Iglesia Catedral á las ocho y media, Prima, Tercia, Sexta y Nona, Misa con Pasión y Vísperas. A las tres y media de la tarde Completas y Maitines.

INDULGENCIAS.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en el Sagrario de la Santísima Trinidad.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Abril

La lectura espiritual de vidas de santos

ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que os he hecho, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de conseguir que se restablezca en las familias la antigua costumbre de tener diariamente todos reunidos un rato de lectura espiritual.

PROPÓSITO

Establecer, aunque sea por un cuarto de hora, la práctica de leer algún libro piadoso.

(Bendecido por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

Sevilla en Semana Santa

Á mi amigo el inspirado poeta andaluz Salvador Rueda

La ciudad andaluza, vergel de flores
de belleza morisca y alma cristiana,
ostenta sus tesoros deslumbradores
en las fiestas inmensas de esta Semana

Montañés, Roldán, Ramos, cuando cumplieron
sus obras no igualadas en nuestros días,
con aquellos prodigios que al mundo dieron
inmortales hicieron las Cofradías

y derrochan con ellos los sevillanos
riquezas, oro, plata, joyas y luces,
piadosos y fervientes como cristianos,
y artistas y rumbosos como andaluces.

—

Serena está la noche, dormido el viento;
en el cielo sin nubes, la luna brilla,
y todas las estrellas del firmamento
fulguran agrupadas sobre Sevilla

Es una madrugada de primavera
los naranjos perfuman el tibio ambiente,
y despierta, se agita Sevilla entera
orgullosa, entusiasta, noble y creyente

Inmensa muchedumbre la fiesta aguarda
de las pobladas calles en la angostura,
mientras allá en lo alto se ve gallarda
de la Giralda esbelta la mole obscura.

Mas callad, que ya surgen allá á lo lejos
trémulos resplandores [illegible],
y ved, según se acercan, á sus reflejos
cómo avanzan dos filas de encapuchados.

Nazarenos los llaman, vestidos visten
[illegible] de sus sedas,
traen luces en las manos, y se detienen
porque aun en la otra calle su *Paso* queda

Ya prosigue su marcha con ardor lento
la multitud exhala sordos clamores;
es que brilló, con su vista, el [illegible]
aquel bosque de luces y resplandores.

Es que viene la imagen pura y hermosa
que adora el pueblo entero con santo anhelo
«¡La Virgen viene!—dice la gente ansiosa—
¡La Virgen se aproxima; ¡La Virgen llega.»

Pero la santa Imagen se ha detenido,
de música lejana se oyen los sones,
y crece la impaciencia y aumenta el ruido,
y anhelantes palpitan los corazones.

Los hombres se descubren con reverencia
hacia la Imagen santa vueltos los ojos,
y el pueblo de la Virgen en la presencia,
fervorosamente la adora puesto de hinojos.

Más ya la sombra de nuevo avanza
¡qué Imagen será esa que tanto brilla!
¡Dios santo, si es la Virgen de la Esperanza
¡La Virgen más hermosa que hay en Sevilla

¡Ved su rostro divino, ved la belleza
y los pasos amantes que en él atesora.
Al mirar la hermosura de tu pureza,
Virgen de la Esperanza ¿quién no te adora?

Desde [illegible] viene la Imagen pura
el manto está bordado de plata y oro,
y cuajada de piedras la vestidura
que, en riqueza y en gusto vale un tesoro

Brillantes lleva á miles la Virgen santa
cuyo lujo del pueblo la fe pregona,
brillantes en el pecho y en la garganta,
brillantes en el manto y en la corona.

Dignamente se portan los [illegible]
con la Virgen bendita de sus amores
para lograr que su Virgen no sea menos
que la más alhajada de las mejores.

De repente en los aires sonora vibra
la cadencia armoniosa de una *saeta*,
es copla sentida que en una fibra
del corazón del pueblo, siempre poeta!

Cuando viene la Virgen, la lleva el viento
aroma de azahares y de jazmines,
y desde las estrellas del firmamento
la contemplan absortos los serafines.

Cuando se va la Virgen entre aromas
[illegible] todo el pueblo lento camina
porque la Virgen prende los corazones
de todos los que miran su faz divina!

JUAN MARTÍNEZ NACARINO

SUSCRIPCIÓN PARA REGALAR UNA ESPADA AL GENERAL POLAVIEJA,

EN TESTIMONIO DE GRATITUD Y ADMIRACIÓN POR LOS GLORIOSOS TRIUNFOS QUE HA ALCANZADO PARA LA PATRIA EN FILIPINAS

		Ptas.	Cts.
	Suma anterior	252	1[illegible]
D J G P		5	»
1	Rafael Mora y Moya.	2	1
	Total	25[illegible]	[illegible]5

NOTA.—Las personas que deseen suscribirse pueden hacerlo en la redacción de este DIARIO, Sta. María la Blanca 1; en el Círculo Nacional, San Eloy 22, y en la imprenta de «El Obrero de Nazaret», Monsalves 7 (casa de Calderón.)

Leemos en *El Programa*:

«En el mismo tren y coche en que vino el señor Ramos Calderón, llegó también á Sevilla el exaltado patriota D. Emilio Castelar al que puede aplicársele según él mismo manifestó á sus amigos, aquel couplet de «La Gran Duquesa» que dice:

«La noche llegó
Tranquilo pasar.»

«Pues, el eminente tribuno manifestó á varias personas que desde las once de la noche en que se quedó dormido, no había despertado hasta después de las cinco de la mañana.»

«No consignamos este hecho por la significación que tenga en sí, sino por lo que pueda interesar á la historia.»

—

«Ahora sí, no dejaremos de consignar que apenas paró el tren, el primero que subió al carruaje fué el señor don Pedro Rodríguez de la Borbolla, el que se colocó á sus ilustres en actitud de pecador contrito como si á confesarse de sus culpas fuera á los pies del pontífice, y cuentan que después de saludarlo y besarle el anillo, ya que no las sandalias, le habló de las legítimas yemas de San Leandro, de las que tan afamado es el que ya ni apenas se llama Pedro en la república.»

«Después... después marcharon todos y Castelar el primero, por la senda que conduce á la artística y suntuosa morada del señor Palomo, en la que el príncipe de la tribuna se hospedará durante su permanencia en la ciudad en que tantos *merengues* tiene el exposibilista y poeta don Salvador Rueda.»

Hoy asistirá á los oficios divinos y mañana le dará el DIARIO DE SEVILLA modo empecatado y hasta liberalote.»

Ya se lo hemos dicho; pero no hay ninguna dificultad en volvérselo á decir.

Un detalle tenemos que agregar al importantísimo de que D. Emilio había pasado bien la noche.

Al apearse del coche D. Emilio escucháronse los sonoros acordes de una *murga*, acordes que no debieron agradar á los oídos posibilistas pues ordenaron á los *artistas* que se fuesen con la música á otra parte.

No había pasado media hora y ya otra extraordinaria *murga* atronaba los espacios y recibía órden de retirada.

Poco después nueva *murga* y nueva órden.

Y por la noche lo mismo.

De modo que, entre los grandes homenajes de admiración tributados al grandilocuente tribuno debe de consignarse la visita de todas las murgas sevillanas.

Y á imitación de *El Programa*, no consignamos este hecho por la significación que tenga en sí, sino por lo que pueda interesar á la historia.

CRONICA LOCAL

Mañana martes á las siete de la noche habrá en la iglesia parroquial de San Vicente mártir ejercicios de Pasión y sermón que predicará el señor D. Francisco de Paula Manchado ante el paso de Nuestro Señor de las Siete Palabras, cuya fervorosa Cofradía hará estación á la Santa Iglesia Catedral el próximo miércoles.

—

Si bien generales elogios del entusiasmo sermón predicado ayer Domingo de Ramos en la Santa Iglesia Catedral por el M. I. Sr. Canónigo Magistral en que con todo celo apuntara [illegible] de sus caracteres y el [illegible] del reinado de Cristo [illegible] puesto por texto las palabras de la liturgia del día: *Ecce rex tuus venit tibi mansuetus*

Con grande compostura y mucho lucimiento hizo estación en la tarde de ayer la *Cofradía de los negritos* este año de suyo [illegible] con [illegible] y con [illegible] el arzobispo de esta Ciudad D. Gonzalo de Mena [illegible] en hermandad.

El título de la *fundación* que lleva al Santo Cristo recuerda la fundación de la hermandad digna de [illegible] y su [illegible] antigüedad y noble origen.

Los estatutos de esta Cofradía fueron aprobados por el papa Urbano VIII en 16[illegible]

Los nobles [illegible] de la reconquista de la Ciudad [illegible] de Córdoba donde fueron [illegible] San Hermenegildo, [illegible] esta hermandad [illegible] *Carrera de los Santos Justo y Rufina*

La procesión de [illegible] fué presidida por el canónigo Sr. Vida en representación del Sr. Arzobispo hermano mayor de la Cofradía.

—

También llamó ayer poderosamente la atención del público el paso de la *Cena Sacramental* que [illegible] interesante del misterio y porque hacía muchos años que este paso no era visto en Sevilla.

En el año de 1860, siendo alcalde D. Juan José García de Vinuesa se pensó en llevar en la procesión del *Corpus* este misterio de la Sagrada Cena, idea que no debió ser olvidada así como también sería muy conveniente el que esta hermandad fuera ayudada para que pudiese recuperar la antigua imagen de el Señor de la Cena obra bellísima y de mérito artístico extraordinario.

—

En la presente semana está de hebdomadario en la Santa Iglesia Patriarcal el Dean Sr. Dean, quien celebra todos los días de ella á excepción de aquellos en que lo hace el Prelado los Divinos Oficios.

Mañana Martes Santo se canta en la Misa solemne ferial la Pasión de Nuestro Sr. Jesucristo según la refiere el evangelista San Marcos y pasado Miércoles Santo según la narración del evangelista San Lucas. Este último día durante el canto de la Pasión se rasga el velo blanco en memoria de haberse rasgado á la muerte del Divino Salvador el velo que ocultaba el *Sancta Sanctorum* en el templo de Jerusalén.

—

El Sr. Gobernador civil de esta provincia ha dirigido á los alcaldes una circular digna del aplauso de los católicos y de todo el que se precie de culto y bien educado recomendando á reprimir el escandaloso y [illegible] vicio de la blasfemia.

He aquí algunos párrafos de dicha circular:

«Lo lamentable frecuencia con que, olvidados de la moral y los sentimientos religiosos, se oye en plazas y calles proferir blasfemias y palabras obscenas, acusa una falta de cultura poco digna por cierto, del elevado concepto que debe merecer el carácter nacional, reclamando tan censurable hábito la adopción de medidas gubernativas que produzcan su conveniente represión y contribuyan á desarraigar la aludida repugnante transgresión moral.»

«A obtener este laudable fin tiende el precepto establecido por el artículo 20 de la Ley provincial, el cual ordena á los gobernadores castigar con multa que podrá llegar á 500 pesetas, los actos contrarios á la moral y decencia públicas, y en cumplimiento del mismo y sin perjuicio de imponer tan severo correctivo, cuando se me dé cuenta directamente de algún hecho de esta clase, he acordado excitar el celo de los señores alcaldes de la provincia en quienes delego las facultades que aquél me otorga, con objeto de que procuren corregir [illegible] á cuyo efecto dictarán los bandos ó disposiciones que consideren oportunos, castigando con multa de 50 pesetas, y caso de insolvencia con la prisión subsidiaria correspondiente, las contravenciones que observaren.»

—

Habiendo solicitado *El Liberal* un artículo de nuestro sabio y virtuoso Prelado, para su número extraordinario que publicará el Viernes Santo el Excmo. señor Arzobispo se ha excusado de colaborar en el referido número.

—

Las cuatro cofradías que ayer hicieron estación recorrieron sus respectivas carreras con el mayor órden y lucimiento.

La Campana, calle de las Sierpes, plaza de San Francisco, calle de Génova y Gradas de la Catedral estaban atestadas de gente y llenos los palcos y plateas de la plaza de San Francisco.

—

Ha sido levantada la incomunicación al señor Altadill preso, como saben nuestros lectores, por el supuesto crimen de la calle de Bolsaros.

—

Se dice que los taberneros cerrarán con celo las tabernas.

¡Qué no fuera verdad tanta belleza.

Y antes hoy que mañana.

—

Dice un periódico que al pasar las cofradías por la plaza de San Francisco pararon y volvieron los pasos, por órden de los hermanos mayores, delante de Castelar.

Semejante atención que sólo se tiene con las personas reales y con la representación de la Ciudad, no sabemos á título de qué la habrán tenido con D. Emilio los referidos hermanos.

¿A título de masón?

¿Quizás por que declaró en el Congreso que abandonaba las creencias católicas?

—

Hemos recibido 15 papeletas de paz que el presidente del Casino Militar ha tenido la atención de remitirnos acompañadas de su B. L. M.

En nombre de los pobres damos las gracias á dicho centro, que de modo tan laudable solemniza nuestras victorias en Filipinas.

—

Una comisión de taberneros estuvo á visitar al Sr. Gobernador para suplicarle derogara la órden de cerrar las tabernas á las doce de la noche.

El Sr. Laguna no otorgó lo que los señores taberneros solicitaban.

Aplaudimos la actitud del Gobernador pues es público que desde las doce de la noche algunas tabernas se convierten en guaridas de gente de mal vivir y hasta en casas de prostitución.

La órden del gobernador es justa y tiende á que desaparezcan verdaderos focos de inmoralidad.

Ahora es necesario que los serenos, por su trato con algunos propietarios, no hagan la vista larga y las tabernas sólo en la apariencia estén cerradas.

—

Se encuentra en Sevilla el gobernador militar de Cádiz, general de división señor duque de Nájera con su familia.

Se hospedan en el hotel de Madrid, donde ocupan el lujoso departamento número 15.

—

Ha llegado anoche á Villamanrique el joven duque de Montpensier príncipe Fernando de Orleans, hijo de la señora condesa de París.

Con él vinieron el doctor Recamier y el secretario del duque de Orleans Mr. Mousouvert.

El duque viene á pasar unos días con su familia, para lo que ha salido del colegio de Francia, donde recibe educación.

—

El fiscal de esta comandancia de marina, señor Ariño ha terminado el sumario que en virtud de órden superior instruyó con motivo del abordaje ocurrido entre los vapores *Torre del Oro* y *Aznalfarache*.

Según nuestras noticias, el señor Ariño, en vista del resultado de las pruebas aportadas al sumario, insiste en las apreciaciones que formuló en su informe primitivo y así lo hace constar á la terminación de estas diligencias.

En tal sentido pide á la autoridad superior del departamento marítimo se eleve á plenario la causa, continuándose el procedimiento contra el patrón del *Aznalfarache*.

El señor Ariño ha enviado el sumario á San Fernando para someterlo á la aprobación del capitán general.

—

Por deficiencias en el servicio establecido por este periódico con un centro de información hoy sólo publicamos una hoja.

Ultima hora

Madrid 12

El despacho oficial que acaba de recibirse de Manila, dice así.

«En Gobamba cortamos [illegible] de la partida que había asaltado á Lupao (Nueva Ecija).

»En San Antonio matamos once de la misma partida.

»En el resto de las provincias no ocurre novedad.

»Van presentados hasta ahora, en Novaleta 2.600; en Malabón, 422; en Imus, 616.

»Hoy se han presentado en Taal, 13; en la provincia de Manila, 1.142; en Laguna, 249; en Bulacán, 132.

»En varios reconocimientos por los barrancos de Sabitan é Imus recogiéronse 1.300.

»Algunos grupos hostilizaron á las columnas y trataron de impedir las presentaciones.»—S.

CORREO DE MADRID

11 de Abril de 1897

LOS PRESUPUESTOS GENERALES

DE FRANCIA

La acreditada revista económica *Gaceta de la Bolsa* que ahora dirige el Sr. Pando y Valle da cuenta del resumen de los presupuestos generales de Francia para el ejercicio de 1897 cuyos presupuestos han sido ya aprobados por el Senado y Congreso de aquella República.

He aquí el extracto que hace nuestro estimable colega:

GASTOS

Hacienda 1.306.647.907 francos.
Justicia y Cultos, 78.066.606.
Negocios Extranjeros, 15.349.000.
Interior 76.066.362.
Guerra, 632.351.297.
Marina, 266.1[illegible] 278.
Instrucción pública 211.075.538.
Industria y Comercio 200.674.591.
Colonias 23.874.060.
Agricultura, 42,40[illegible]
Trabajos públicos, 264.366.360.
Argelia, 71.660.758.
Total gastos, 3.285.362.454 francos.

INGRESOS

Impuestos directos, 514.663.375.
Idem indirectos, 1.662.360.560.
Monopolios, 853.450.534.
Dominios del Estado 50.690.750.
Diversos, 67.320.535.
Ingresos diversos 64.706.517.
Recursos especiales, 356.600.
Argelia 53.512.704.
Total de ingresos 3.306.796.168 francos.
Superavit 287.066 francos.

Pertrechos de guerra

En breve serán transportados á Barcelona, para expedirlos á Cuba y Filipinas los siguientes pertrechos de guerra.

De Cádiz, en el vapor *Carmen*, 252.860 cartuchos Mauser.

De Sevilla, 3.360 fusiles Mauser, juegos de accesorios y cartuchos de ejercicio; 1.600 espoletas de 12 tiempos y 360 latas de 26 litros.

De Madrid, 480 carabinas Mauser, juegos de accesorios y 2.000 cartuchos de ejercicio.

De Cartagena, en el pailebot *Tres Amigos*, 4.000 kilos pólvora.

Fusiles Remington modelo 1871-1889 de Madrid, 2.000; de Lérida, 1.030; de Santoña, 600; de San Sebastián, 1.000, y de Pamplona, 1.500.

También deben llegar, procedentes de todos los parques de la Península gran cantidad de cartuchos para revólver, sistema Lefaucheux y Smith.

Inglaterra y España

En un círculo diplomático se ha dicho como prueba de las cordialísimas relaciones que existen entre Inglaterra y España, que el gobierno del Reino Unido, al tener noticia de que el vapor filibustero *Bermuda* eludió la persecución de los buques de guerra norteamericanos enarbolando la bandera inglesa, ha decidido, además de exigir la oportuna responsabilidad á los armadores del buque separatista, que de la Jamaica salga un crucero inglés, con objeto de que si se halla en su derrota al *Bermuda*, proceda á su apresamiento.

Quizás con todo esto se halle relacionado el aplazamiento del viaje á Sevilla del embajador de Inglaterra, cuya familia se halla en dicha capital andaluza.

Los cambios

Con el título «Una solución al problema de los cambios» ha publicado D. José Prats en la *Gaceta de la Bolsa*, un notable artículo, que por su importancia é interés reproducimos en sus principales afirmaciones:

«La elevación de los cambios extranjeros al tipo exagerado por los mismos que monopolizan el agio de los francos y libras en la Bolsa, [illegible] desequilibrio monetario de España al pretender conservar su doble patrón frente al mundo entero [illegible] de nuestra balanza económica y en la condición de ser deudores á otros países por Deuda pública y empresas industriales.

No hay que pensar en un cambio de postura en la cuestión monetaria.

Por la fuerza de las circunstancias habremos de seguir siendo bimetalistas.

Sobre esto no cabe discusión.

La balanza comercial, que con la más contraria, hoy nos es favorable. Aprovechemos este signo para fomentar las industrias de exportación especialmente las agrícolas, y no ahoguemos sus iniciativas con mayores impuestos.

Elevemos hasta la quinta potencia los derechos arancelarios de los artículos de lujo, cobrándoles no en plata ni en billetes sino en francos en oro.

Al hablar de artículos de lujo es claro que exceptuamos los artículos de primera necesidad y las manufacturas. Por este medio conseguiremos que el saldo de la caja se note cada vez siendo más favorable cada día á España.

Y vamos al punto capital, acaso inmediato de la elevación de los cambios. Tenemos que pagar en oro los cupones de la Deuda exterior y de los Billetes de Cuba, amén de los títulos amortizados, y esto desequilibra el presupuesto mejor confeccionado. Hoy no tenemos oro, pagamos en plata.

Cuando nuestro íntimo amigo Sr. Camacho hizo la conversión pensó la diferencia de acceder á las pretensiones de los tenedores extranjeros, consignando en los títulos de Exterior que se asegurasen los intereses en francos y libras.

Entonces el oro lejos de tener premio en España, perdía en el cambio prefiriéndose al oro de los billetes de nuestro Banco en las transacciones mercantiles.

Entonces el cambio extranjero era favorable, y el Sr. Camacho obró muy cuerdamente al conceder á los tenedores extranjeros un privilegio que al mismo tiempo era una buena [illegible].

Pero las circunstancias no son las mismas. Los tiempos han variado. Deben, por consiguiente, variar también las condiciones de pago no armonía con las circunstancias.

La mayoría de las empresas de ferrocarril les pagan ya sus cupones en pesetas. ¿Por qué el Estado no ha pagado en esa misma moneda, que es la única que conoce?

Siempre será preferible esta solución á la de contemplar impasibles la subida de los cambios y con ella la ruina del país.»

LA GUERRA EN CUBA

Varias noticias

Los partes de la guerra recibidos no ofrecen interés.

—Han embarcado en el vapor correo con rumbo á la Península, el general Sr. Mario y el coronel Cirujeda, 218 soldados enfermos y 21 deportados políticos.

—Ha sido puesto en libertad el cabecilla, coronel rebelde Amoeras, yankee que se había presentado á indulto en Pinar del Río.

Inmediatamente marchó á los Estados Unidos por la vía de Tampa.

Expedición filibustera

Dice el *Heraldo*:

«Los periódicos norteamericanos publican diariamente, con lujo de detalles, los preparativos y transporte á bordo del *Laurada* de una gran expedición con destino á los insurrectos.

El capitán Samuel Hughes se puso de acuerdo con el doctor Joaquín Castillo y el titulado general Roloff. La tripulación fué engañada, creyendo que se trataba del transporte de frutas y al enterarse del engaño protestó exclamando: «Nosotros somos marineros, y no piratas ni filibusteros. No iremos á Cuba á ningún precio.»

El doctor Castillo arengó á los marineros prometiéndoles una cantidad enorme dándoles la cuarta parte á cuenta, y diciéndoles que todo buen americano debía ayudar á la independencia de Cuba.

Con tales argumentos logró convencer á los marineros de Baltimore, y empezaron á alistar el cargamento, compuesto de 2.300 rifles, un millón de cartuchos, tres cañones de dinamita, seis millones revólvers y varias cajas de explosivos.

Llegaron cerca de Banes el 14 de Marzo.

Castillo y Roloff, eludiendo la vigilancia de su fuerza guarnecida por 60 hombres, desembarcaron en una lancha, y después de dos días de sobresaltos, encontraron al comandante negro Marino al frente de 260 hombres. Fueron con ellos al campamento del titulado coronel Mariano de la Torre, quien se hallaba al frente de 700 insurrectos.

Reunidos los 1.000 hombres, se realizó el desembarco, utilizando los botes del *Laurada*.

La expedición marchó custodiada al campamento de Calixto García.

Roloff quedó en Cuba, pero Castillo ha regresado á la Florida á bordo del *Laurada*, pretextando que tenía que organizar otra expedición para fines de Marzo á principios de Abril.

Mientras la amistad de los Estados Unidos sea traducida en hechos, nada habremos logrado.

Hasta ahora siguen llegando las expediciones filibusteras lo mismo que cuando vociferaban Morgan y Sherman en el Senado.»

Rumor alarmante

Nueva York 10.—El *Heraldo de Nueva York* dice que numerosos rebeldes llegan á Santo Domingo interpretando este hecho como síntoma de que la insurrección está decreciendo.

Captura de un barco sospechoso

Desde [illegible] que [illegible] Por la [illegible] pero [illegible]

Se sospecha que [illegible] á Cuba el *Bermuda*.

Las autoridades [illegible] se encuentra en el [illegible].

La marina alemana

En Berlín y aun en toda Alemania es comentadísimo un artículo que acaba de aparecer en el *Militaer Wochenblatt* defendiendo los proyectos [illegible] al engrandecimiento de la Marina imperial.

El artículo en cuestión [illegible] una verdadera diatriba contra el Reichstag y contra el sufragio universal al que califica de fuerza ciega y peligrosa para las naciones que lo han aceptado.

Tales conceptos, que parecen inspirados en las ideas de un déspota que gobierna muy elevadas regiones [illegible] profundamente á la opinión pública y engendrado cierto malestar de donde dan parte del pueblo que no estaba de los decadencia del todo el fantasma del absolutismo.

El órgano oficioso del ministerio de la Guerra alemán en el artículo á que nos referimos, y que ha levantado tan gran polvareda, habla de los peligros más ciertos en la que se figuran algunos de una guerra con las potencias marítimas y agrega que en 1860 estuvo á punto de estallar la guerra entre el Imperio Germánico y la Gran Bretaña.

Comprendemos la irritación del emperador y de su Gobierno, pero [illegible] partes surgen [illegible] de [illegible] política.

El Gobierno acaba de declarar con motivo de su proyecto de reforma de la legislación militar, que se acepta la creación de un Tribunal Supremo de la Guerra en Berlín [illegible] la permanencia del [illegible].

PARTIDAS EN FILIPINAS

Informes oficiales

10.303 presentados

Manila 10.—Capitán general á ministro Guerra.

En Lapao Nuevo [illegible], pequeña partida de malhechores incendió Tabunal consumido al [illegible]. Son [illegible] del [illegible] de Tarlac, activamente perseguidos por la Guardia civil.

Sin novedad en el resto de las provincias.

Presentados en Bulacán y Pampanga, 360, Laguna, 214 Rosario, 106; Ilocos, 24 Tambolas, Zambales, 18; San Francisco de Malabón, 224 individuos, y Manila 779.

En Santa Cruz presentado todo pueblo que asciende á 8.000 personas.—Polavieja.

Longevidad de los animales

No dejan de ser muy curiosos algunos documentos sobre la longevidad de los animales. He aquí dos muy [illegible] que conciernan respectivamente á la paloma y al lobo.

Cogieron una paloma [illegible] ya crecidita y la entregaron á una dama que la ha conservado sin poder trabajar años; esta paloma tenía una compañera que murió tres años antes que el macho, de manera que el uno en casado podía vivir por lo menos de treinta y cuatro á treinta y cinco años.

En cuanto al lobo también se ha comprobado exactamente la edad.

Un guardabosque mató uno hace poco tiempo cerca de Posen, en la Silesia prusiana, que llevaba un collar de metal con esta inscripción «Koeniggraetz 3 de Julio 1866». La víspera de la batalla de Sadowa, ó Koeniggraetz, un soldado prusiano capturó un lobezno que trató de domesticar pero los instintos naturales del animal prevalecían con frecuencia y cuando terminó la campaña hubo de devolverle definitivamente la libertad mas no lo hizo, sin antes ponerle un collar con la siguiente inscripción: «Koeniggraetz.» Ahora bien, es seguro, á más que probable, que el lobo del soldado prusiano es el que acaban de matar de manera que habrá vivido cerca de treinta años y aún habría podido vivir más.

UNA PREGUNTA

AL

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda

¿Está un administrador de Hacienda autorizado para [illegible] que los Ayuntamientos no [illegible] caso que legalmente [illegible] por medio de alguna [illegible] buscando subterfugios que [illegible] otro apoyo que el de que se [illegible]? Creo que afirmativamente no puede ser contestada [illegible] que [illegible] que [illegible] de [illegible] se [illegible] que el Sr. Administrador [illegible] de la provincia de Lérida [illegible] á los Sres. Alcaldes de su [illegible] que [illegible] literalmente dice así:

«En vista de que algunos pueblos de esta provincia remiten documentos á esta Administración sin el oficio de remisión he acordado prevenir á los señores Alcaldes que [illegible] presentarse de oficios [illegible] reparto [illegible] de [illegible] y [illegible] que documentos [illegible] indispensable [illegible] como [illegible] de lo contrario se devolverán [illegible] documentos á sus respectivos [illegible] que cumplan [illegible] en lo presente [illegible] no admitiéndose tampoco que el repetido oficio venga separadamente.»

Claro está lo que se propone el autor de la draconiana circular, y es que no se [illegible] de R. O. de 23 de Julio de 1895 del ministerio de la Gobernación relativa á que son considerados como *papeles de negocios* para los efectos del franqueo en los correos, todos aquellos documentos que en dicha circular se citan, *cuando no están acompañados de oficio de remisión*.

Por lo que se desprende del fundamento de dicha Real orden pueden muy bien ir separados los oficios acompañatorios de los documentos antedichos; pues que de no ser así [illegible] el [illegible] del ministro de la Gobernación cuando [illegible] dicha [illegible] disposición que [illegible] separadamente todos los documentos deben ir [illegible] de un oficio de [illegible] remisión [illegible] habría [illegible] que los repetidos documentos [illegible] sin estar acompañados de oficio de remisión.

A ver pues, Excmo. Sr. Ministro de Hacienda [illegible] que un subalterno del ministerio se arrogue derechos para menoscabar la autoridad del Excmo. Señor Ministro de la Gobernación y para perjudicar los intereses de los Ayuntamientos.

Agradeciéndole su resolución, que interesa á todos los Ayuntamientos de España.

S. P.

Drama de familia

Bajo este epígrafe publica *El Liberal* el siguiente telegrama de Cádiz:

«Hace tres meses tomó su retiro el mozo [illegible] de caballería Juan Sánchez Martín, natural de Salamanca, de cincuenta y [illegible] años de edad que servía en Vejer.

Después de tomado el retiro, vino á vivir á Cádiz acompañado de su esposa María Domínguez Álvarez de cuarenta y cinco años, natural de Vejer, y de su hijo de quince años de edad.

Al poco de estar juntos se fugó María, llevándose cuanto dinero, ropas y efectos de la [illegible] había en la casa.

Se [illegible] vería y le pidió dinero, ella se negó, [illegible] al matrimonio varias cuestiones que [illegible] en el juzgado municipal.

Sánchez se encontraba en crítica situación pues su escaso retiro y lo poco que ganaba su hijo no les bastaba para atender á sus primeras necesidades.

María vivía públicamente con un carrero del Parque de Artillería con quien una vez se hallaba Sánchez y riñeron sin consecuencias.

El hijo se marchó hace pocos días con un modesto destino á La Línea.

María venía cobrando una deuda, procedente de un préstamo que hizo su marido antes de retirarse.

Hoy fué á verla Sánchez para reclamarle ese dinero. Ella se negó y según él manifiesta, agredió á su marido con una faca, con la que estaba mondando patatas.

Sánchez, ciego de furor la arrebató el arma y con ella la asestó cinco tremendas puñaladas.

Creyéndola muerta, trató de dispararse un tiro, pero [illegible] la cápsula y la bala no salió.

En el momento en que intentaba disparar otra cápsula, fué detenido por dos guardias.

El sangriento suceso ha producido triste impresión [illegible] escasos aquí sucesos de tal naturaleza.

María está agonizando.»

En la Asociación de funcionarios civiles

En la Asociación de funcionarios civiles dió anoche el señor marqués de Vadillo su conferencia sobre el tema «La Asociación de funcionarios como fuerza social».

[illegible] su discurso muy [illegible] la [illegible] organismo [illegible] la mejora de los servidores públicos y de la carrera administrativa.

Hizo el marqués de Vadillo un cuadro muy exacto y animado de lo que á su juicio cabe [illegible] de la Asociación de funcionarios que para obtener [illegible] no debía [illegible] en [illegible] que correr [illegible] siempre [illegible] y personal del [illegible].

[illegible] la tendencia [illegible] que no entre en lo que [illegible] los verdaderos fines de la Asociación de funcionarios.

Para terminar este tema el señor marqués de Vadillo [illegible] de la [illegible] de las edades antiguas y media para compararla con lo que es en la época moderna, y dedicó consideraciones [illegible].

El marqués de Vadillo fué muy aplaudido.

LA EXPOSICIÓN DE TURÍN

El comité ejecutivo de la Exposición que ha de verificarse el año próximo en Turín, ha recibido ya gran número de solicitudes de admisión de importantes casas industriales extranjeras, especialmente de las que se dedican á negocios que tienen alguna relación con la electricidad.

Las Compañías de ferrocarriles y de navegación han acordado hacer grandes rebajas en los precios de los transportes, facilitando de este modo el concurso de todos los [illegible].

Durante el período de la Exposición se celebrarán grandes fiestas, y algunas, á juzgar por los proyectos y preparativos que se hacen serán verdaderamente fastuosas.

En el recinto de la Exposición habrá toda clase de diversiones desde las más originales á las más curiosas, y se establecerá una [illegible] de [illegible] perfeccionadas [illegible].

En la Exposición figurarán asimismo un aquarium de los más interesantes, y un cinema de hierro panorama que llamará seguramente la atención del público.

Los artistas y arqueólogos que crearon el castillo y el pueblo de la Edad Media cuando la Exposición de 1884 han sido llamados de nuevo para organizar en el mismo pueblecito y en el castillo fiestas y ceremonias según los usos y costumbres del siglo XV, fiestas que constituirán interesantes y muy originales evocaciones históricas.

En París, Marsella, Londres, Barcelona y [illegible] se han constituido ya comités para facilitar el concurso á la Exposición de Turín y el ministro de Hacienda en Italia ha anunciado temporalmente la libre importación de mercancías y objetos que se envíen para la sección de la electricidad y del trabajo.

Ecos del extranjero

Los despachos que se reciben de los Estados Unidos confirman la derrota de los republicanos en muchos Estados.

En Rhode-Island la candidatura republicana ha triunfado, pero [illegible] sólo la [illegible] de votos que obtuvo dicho partido en la elección presidencial.

Es evidente que en la opinión pública se ha producido una reacción á favor de los demócratas [illegible] se debe sobre todo á la creciente impopularidad de los grandes sindicatos protegidos por los republicanos y al recargo de los aranceles de Mac Kinley.

El generalísimo del ejército inglés, lord Wolseley, ha resuelto hacer extensiva á todos los cuerpos de la caballería británica la adopción de una medida adoptada hace dos meses para el regimiento 21.º de húsares, cual es la adopción de la lanza como arma de combate para los soldados de las dos primeras escuadras.

Ocho regimientos de dragones han recibido ya el nuevo armamento, y á toda prisa se están organizando dos nuevos regimientos que serán constituidos por lanceros solamente.

Las campañas de Egipto han demostrado plenamente á los militares ingleses las ventajas de la lanza bien manejada, sobre el sable, en las cargas de caballería.

El general Wolseley aspira á que cada uno de los tres cuerpos del ejército inglés cuente con dos brigadas de lanceros cuando menos.

Las fiestas del centenario de Vasco de Gama, que se preparan á celebrar los portugueses, no revestirán el esplendor que las de Colón en nuestra patria.

En el gobierno en las Cortes portuguesas, á nuestro juicio con buen acuerdo, quieren gastar en ellas más sobre la seguridad ya presupuestada, por no permitirlo la extremada penuria del país.

No habrá, por tanto, una fiesta oficial que la [illegible], y de todos los [illegible] proyectados, tan sólo se realizará el [illegible] á la erección de un monumento que conmemore la fecha del centenario.

El monumento que consistirá en una reproducción, ampliada, por supuesto, de los monumentos de piedra que Vasco de Gama llevó en su flota para colocarlos en las tierras que fuese descubriendo, en señal de dominación.

Precios de suscrición

En Sevilla, un mes 1'50
Id. un año anticipado 15
Fuera de Sevilla trimestre id. 5'50
Un año 30

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Puntos de suscrición

Sevilla.—En la Administración de DIARIO DE SEVILLA, Santa María la Blanca [illegible] 4.º bajo.
También [illegible] remitiendo libranzas del giro mútuo ó cartas-órdenes.

Año XVI — Sábado 10 de Abril de 1897 — Núm. 4.277

BOLETIN RELIGIOSO

DOMINGO 11 DE ABRIL DE 1897

Santos del día.—[illegible]

[illegible]

LUNES 12 DE ABRIL DE 1897

[illegible]

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Abril
La lectura espiritual de vidas de santos

ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las [illegible] y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

[illegible]

(Rendonada por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

NO LO ENTENDEMOS

Un grito de angustia déjase oir en toda España y especialmente en Andalucía.

La tierra sedienta no puede dar á las plantas el jugo de que carecen y el labrador también vicede la próxima cosecha amenazada en peligro la arboleda y [illegible] á muerte el ganado, porque la semente languidece, el árbol se le agota la savia y el ganado no halla en los [illegible] la yerba necesaria para sostenerse.

Los trabajos se paralizan, el obrero no encuentra donde ganar un céntimo y el propietario [illegible] la exorbitante tributación, está casi imposibilitado de socorrerle. El Estado apremia á la Diputación provincial, ésta á los ayuntamientos, y los ayuntamientos ven sus arcas vacías, [illegible] para atender á sus obligaciones más sagradas y les falta hasta lo preciso para cubrir los gastos de los establecimientos de beneficencia.

La industria gime casos respetabilísimos, establecidos ha largo tiempo en ciudades importantes, piden aplazamientos ó suspenden pagos, el crédito desaparece, nace la desconfianza, se paralizan los negocios y el comercio pasa por uno crisis violentísima.

Las autoridades [illegible] de monetarios que imploran la caridad pública [illegible] á sus pueblos y pronto regresan á las ciudades por que en los pueblos no pueden vivir de hambre.

Los asilos y los hospitales están llenos y jamás se han visto tantos pobres por las calles.

Cuadrillas de hombres y de mujeres [illegible] á las cuestas á cabas (1) no cree mi pluma [illegible] [illegible]

¡Dolorosa situación!

El terrible espectro del hambre levanta su lívida cabeza [illegible] los campos y en las poblaciones [illegible]

Si Dios no lo remedia se acercan días muy tristes.

[illegible]

Vemos que se ha [illegible] la ópera [illegible] y las plazas de lo plaza de San Francisco [illegible]

Sabemos que [illegible]

Sabemos [illegible]

Hay [illegible] hambre y miseria y el [illegible] lujo, derroche y abundancia.

¿Cómo puede suceder esto?

Lo ignoramos porque [illegible] la caridad, ni la lógica, ni el sentido común [illegible]

Por eso terminamos estos párrafos con las mismas palabras que les pusimos por encabezamiento.

No lo entendemos.

R. A.

SUSCRIPCIÓN PARA REGALAR UNA ESPADA AL GENERAL POLAVIEJA

EN TESTIMONIO DE GRATITUD Y ADMIRACIÓN POR LOS GLORIOSOS TRIUNFOS QUE HA ALCANZADO PARA LA PÁTRIA EN FILIPINAS

	Ptas. Cts.
Suma anterior	24? 2?
D. Rafael Esteban Díez	25
» José Esteban Díez	25
» Miguel Esteban Díez	25
» Carmen Esteban García	[illegible]
Doña T[illegible] Desmaissières	5 »
Total	252 75

NOTA.—Las personas que deseen manifestar [illegible] en la redacción de este DIARIO [illegible] en el Círculo [illegible] Obrero de Nazaret [illegible]

CRÓNICA LOCAL

Mañana domingo harán estación á la Santa Iglesia Catedral, las siguientes cofradías:

Sagrado Corazón Sacramental, Santísimo Cristo de la Humildad y Paciencia y María Santísima del Subterráneo.—Parroquia Omnium Sanctorum.—Dos pasos.

Santísimo Cristo de la Fundación y Nuestra Señora de los Angeles.—Capilla del mismo nombre.—Dos pasos.

Santísimo Cristo de las Aguas y Nuestra Señora del Mayor Dolor.—Iglesia de San Jacinto.—Un paso.

Nuestro Padre Jesús del Silencio, Desprecio de Herodes y Nuestra Señora de la Amargura.—Parroquia de San Juan Bautista.—Dos pasos.

Solemnísima fué la fiesta religiosa celebrada ayer en la iglesia del Santo Angel por la Pontificia y Real Archicofradía de Nuestra Señora del Valle.

A las ocho y media de la mañana hubo *Misa de Comunión* que celebró el infatigable Padre Capellán de aquella iglesia Sr. Molero y Rivero, quien [illegible] de recoger el fruto de sus apostólicos trabajos al administrar la Divina Eucaristía á considerable número de archicofrades é innumerables fieles devotos de los dolores de la Santísima Virgen.

A las once principió la función principal en la que fué celebrante el Excmo. Sr. D. Manuel Muñoz y Aguilar Dignidad de Tesorero en esta Santa Iglesia Metropolitana.

El Rvdo. Padre Elosa, carmelita calzado, hizo el panegírico de la Santísima Virgen, demostrando en él sus profundos conocimientos y sus [illegible] para el ministerio excelente de la predicación de la Divina Palabra.

(1) [illegible]

Después de una bellísima exposición de aquella palabra del Génesis *terra autem erat inanis et vacua* que la moderna ciencia geológica ha venido [illegible] que la tierra se halló en estado gaseoso y por la fuerza expansiva de [illegible] los montes de las montañas [illegible] que Cristo es el [illegible] sobre la montaña [illegible] Madre y Señora del Valle [illegible]

[illegible] el claustro de cuyo 3.º [illegible] por el Sr. Gómez de Orozco [illegible] Colegio de Abogados, [illegible]

[illegible] Santo Angel y [illegible] Virgen los [illegible]

[illegible]

[illegible] por el Ayuntamiento el señor Sánchez Pizjuán [illegible] por los concejales señores [illegible] Martínez (don Angel), [illegible]

La desaparición del agente Sevane de la Lepo[illegible]

Dijo, según refiere, que entró por el balcón de la casa.

Una vez dentro de ella encontró el señor Al[illegible] en un desván de la azotea para [illegible] cerrado por fuera el lugar en que se hallaba.

Dijo que en la parte inferior del pretil de la azotea que da á la calle había descubierto que parecía reciente [illegible] dicho sitio el pié [illegible] que en la azotea habia un [illegible] de piel; en el piso principal una peineta y [illegible] á la cancela, al lado derecho de la misma [illegible] y que los muebles de la casa estaban colocados con el mayor orden.

Se continúa recibiendo en el gobierno civil oficios de los alcaldes de muchos pueblos de la provincia quejándose de la gravedad de la crisis obrera y de la falta de medios que poseen dichas corporaciones para hacerle frente.

Se ha publicado el anuncio de marcha del tren botijo que vendrá de Madrid con motivo de la Semana Santa.

El tren saldrá de Madrid el Miércoles Santo á las 9 y 31 de la mañana, llegando á Sevilla el Jueves Santo á las 7 y 30 de la misma.

El regreso será el sábado de Gloria, saliendo el tren de Sevilla á las 12'20 de la tarde, para llegar á Madrid á las 10'30 de la mañana del domingo de Resurrección.

El tren sólo se compondrá de coches de 2.ª y 3.ª clase.

El precio es [illegible]: 25 pesetas en 2.ª clase y 15 en 3.ª, billete de ida y vuelta.

La Alcaldía ha oficiado á la hermandad de la Sagrada Cena que es la primera que hará estación el Domingo de Ramos, notificándole que desde las seis de dicho día tiene que estar en la plaza de la Constitución.

Este año se inaugurará en nuestro hipódromo un nuevo *sport*, hasta ahora desconocido en Sevilla, pero aceptado por todos los países que rinden culto á tal clase de aficiones.

Se trata de la organización de unas partidas de *cuervo y polo* á semejanza de las que con tanta frecuencia se celebran en el hipódromo de Madrid.

Las reformas llevadas á cabo en el Museo Provincial, merecen toda género de alabanzas y algún más estudio que el que la prensa le ha dedicado.

El digno director de las Escuelas de Bellas Artes ha prestado un [illegible] servicio á las [illegible] artísticas ó históricas, agrupando y catalogando gran número de obras [illegible] y [illegible] de los siglos XVI, XVII y XVIII que pertenecientes en un tiempo á las Iglesias de Sevilla, fueron encomendadas como trofeo bélico en el [illegible] de aquellas [illegible] de Iglesia que cantaba *la gloriosa*.

Los estudios arqueológicos, [illegible] en nuestra patria tienen con las reformas del Sr. Gómez [illegible] páginas inmortales que las ilustrarán admirablemente.

En una casa de la calle San Pablo ocurrió anoche un suceso, que aparte de la alarma consiguiente, no tuvo malas consecuencias por fortuna.

Según parece celebrábase el santo de una *Lola*, cuando no sabemos por qué motivo el hijo de la dueña apareció en el salón armado de un estoque, para agredir á otro, que creía haberle ofendido.

La alarma entre las señoras presentes, fué, como es de suponer grande y algunas salieron alarmadas para las casas contiguas. Reunióse gran público que no se atrevía á penetrar en la casa.

La cosa hubiera tenido fatales consecuencias á no ser por el arrojo de un [illegible] que penetró [illegible] el estoque al agresor en el momento en que se disponía á clavarlo en su adversario.

Llámase, la persona á que nos referimos, don Francisco Palomo, y es empleado en una cárcel.

Los agentes de la autoridad no fueron habidos.

Concurso hípico de carruajes

Acordado se celebre el presente año, en el Huerto de Marina la tarde del día 19 de Abril, último en que tendrá lugar la Exposición de Ganados, por el Excmo. Ayuntamiento han sido aprobadas las siguientes:

CONDICIONES GENERALES

1.º Para optar á los premios, habrán de sujetarse los opositores á las condiciones del grupo á que concurran con sus respectivos carruajes.

Art. 2.º Los propietarios de carruajes determinarán al hacer la inscripción el grupo á que se propongan concurrir.

Art. 3.º Las inscripciones se harán en la Secretaría [illegible] hasta el 17 inclusive, sin devengar derecho alguno.

Así mismo ha sido acordada la cuantía de los premios y su distribución en grupos en la siguiente forma:

PRIMER GRUPO

Premios.—1.º Medalla de oro.
2.º Medallas de plata, y
3.º Tres menciones honoríficas para toda clase de carruajes enganchados á cuatro ó más.

SEGUNDO GRUPO

Premios.—1.º Medalla de oro.
2.º Medallas de plata, y
3.º Tres menciones honoríficas para toda clase de carruajes enganchados á dos ó tres.

TERCER GRUPO

Premios.—1.º Medalla de oro.
2.º Medalla de plata y
3.º Tres menciones honoríficas para toda clase de carruajes enganchados, limoneras, inclusos landeaus.

Lo que se hace público para conocimiento de los que deseen concurrir á dicho acto.

Sevilla 1.º de Abril de 1897.—El Alcalde, Anselmo R. de Rivas.—P. A. de S. E.—El Secretario Manuel Sánchez Pizjuán.

«Ha escrito á ser proveedor de Palacio con su «Champagne Codorniu» D. Manuel Raventós, [illegible] en San Sadurní de Noya. Vemos con gusto la tendencia que se nota á favor de los vinos españoles y que S. M. la Reina dé en ello el ejemplo.»

El domingo 11 del corriente mes en el Monte de piedad y caja de ahorros á las once de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, alhajas y otros efectos verificados en el mes de Julio de 1896 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento calle San José núm. 17.

Ultima hora

Madrid 10

Acentúanse los rumores de que existen negociaciones con los Estados Unidos y con los insurrectos.

El señor Sotomayor ha salido para los Estados Unidos con este objeto llevando pliegos cerrados.

Hay mucha agitación en el Riff.—S.

Correo de Madrid

9 Abril 1897

PARTIDAS EN FILIPINAS

Informes oficiales

Convoy enemigo.—Ladrones

Manila 8.—Capitán general á ministro de la Guerra:

«Comandante-Sitibue en Sepung, Pulo (cerca de San [illegible] defensa) se apoderó convoy que conducía proviniente á la altura.

Combinado para éste como sucedió el rudo el convoy, que dejó 56 muertos [illegible] soldados heridos.

Voluntarios Pampanga, cerca de Macasbao, batieron ayer grupo de [illegible] causándoles 16 muertos y dos prisioneros.

En barrio Balete Lepa partida de 40 hombres de robos cometidos [illegible] 20 individuos.

Es mismamente perseguida.—*Polavieja.*»

Decreto

La *Gaceta* publica el siguiente decreto:

«Atendiendo para venir á la Península por el mal estado de salud el capitán general y gobernador general de las islas Filipinas don Camilo Polavieja y del Castillo;

En nombre de mi augusto hijo el rey don Alfonso XIII, y como reina regente del reino,

Vengo en disponer que el teniente general don José Lachambre y Domínguez se encargue del gobierno general y capitanía general de aquellas islas, interin toman posesión de dichos cargos para los que ha sido nombrado por decreto de 24 de Marzo último el capitán general D. Fernando Primo de Rivera y Sobremonte, marqués de Estella.

Dado en Palacio á [illegible] de Abril de mil ochocientos noventa y siete.—María Cristina.—El presidente del Consejo de ministros, *Antonio Cánovas del Castillo.*»

Este decreto fué comunicado el miércoles por el cable al general Polavieja.

La Guerra en Cuba

Desde Cayo Hueso

Informes particulares

El corresponsal de *El Imparcial* en Cayo Hueso comunica interesantes noticias que, según dicen en los centros ministeriales, deben ponerse en cuarentena.

Entrega de un prisionero

El cabecilla Alberto Rodríguez invitó al jefe del batallón provisional de Canarias para que fuese á recoger un cabo de dicha fuerza que estaba prisionero de los rebeldes.

El jefe español dió cuenta del caso al general Ahumada y éste le obligó á retirar el parte oficial por considerarlo ofensivo para España.

Posteriormente, á eso del día 2 en el camino de Calzada (Habana) efectuóse solemnemente la entrega del cabo prisionero. Salieron de Pozo Redondo la guerrilla de Batabanó, una sección del batallón de Barbastro y todo el regimiento de Pizarro.

Allí aguardábales las fuerzas de Alberto Rodríguez que constaban de 1.000 rebeldes, formados en escuadrones.

Adelantóse un sargento de la guerrilla y después de los saludos correspondientes, dijo Alberto que era necesario que se le presentase otra persona de más categoría.

En vista de esto, sustituyó al sargento un oficial, quien se hizo cargo del cabo.

Agregó el cabecilla rebelde que tenía varios prisioneros heridos del regimiento de Pizarro, y que los entregaría también, si se le enviaban un oficial y 20 soldados con camillas y sin armas.

El oficial contestó que no estaba autorizado para resolver el asunto y entonces los rebeldes se retiraron [illegible] mayor orden, después de repetir Alberto Rodríguez su propósito de devolver á los prisioneros.

La noche del 1.º al 2 del mes actual la pasó el batallón á campo frente á las fuerzas de Alberto Rodríguez.

Los prisioneros heridos de que se trata fueron hechos en el combate librado á mediados de Marzo cerca de Pozo Redondo.

El enemigo, que constaba de numerosas fuerzas, sorprendió á dos escuadrones de Pizarro, haciéndoles algunos muertos y muchos heridos.

Accidente desgraciado

También desde Cayo Hueso dicen que al [illegible] general Cuban [illegible] un explosivo para [illegible] la causa de uno de sus [illegible] á dinamita [illegible] que [illegible] para dolandes la [illegible] de Remedios.

Los insurrectos [illegible] uno de sus autos y uno de los grandes [illegible] un fuerte [illegible] de grandes destrozos é incendiando varias [illegible] casas.

El fuerte estaba guarnecido por unos hombres [illegible] dos [illegible] y valieron no sé [illegible] algo.

Los [illegible] rebeldes [illegible] 1897 y pantalón azul.

Un combate.—Más partidas

Comunican de Cayo Hueso nuevos detalles del combate ocurrido en Pinar del Río [illegible] Pinar Blanco.

Formaban las fuerzas rebeldes 1.400 hombres [illegible] negros. Nosotros tuvimos 20 muertos y 28 heridos.

—Aumentan las partidas en las provincias de Pinar del Río y la Habana.

El número de rebeldes que las forman se cree sin exagerado [illegible].

En las Villas y Matanzas hay calma relativa.

A las comunicaciones de Cayo Hueso, prestamos desde luego muy sospechosas.

—

Sobre estos sucesos dice *El Nacional* diario conservador:

«Conspicuos y bizarros generales tenían. Luego de la campaña [illegible] de Pinar del Río [illegible] 500 rebeldes entre todos los grupos y partidas en montes que merodean por las lomas [illegible] y ciénagas del extremo occidental de la isla.

No se comprende, pues, cómo han podido reunirse 1.400 hombres para hacer entrega de un cabo prisionero, y menos se explica la [illegible] de campaña [illegible] con el desfile de [illegible] fuerza insurrecta ante una columna de nuestro ejército.

Indudablemente, lo bueno la de los corresponsales y de los periódicos ha sido sorprendida por la [illegible] del laborantismo, á quien sobre todo le importa hacer creer, contra toda verdad, que la insurrección está pujante, que en alguna provincia cuenta un núcleo de 1.000 hombres y que son frecuentes los desembarcos de expediciones filibusteras en las costas de Cuba.

Para demostrar la [illegible] y exageración de tales informaciones basta fijarse en la flagrante contradicción en que incurre el corresponsal del *Herald*, ponderando de un lado los medios y exigencias de la rebeldía, ya con el éxito feliz de expediciones, ya con el propósito guerrero de varios [illegible] de Sanguily ahora con el desfile de mil jinetes insurrectos entre Pozo Redondo y Camajuaní, ya con la relación de ataques á nuestros fuertes y [illegible] en los llanos [illegible] y proclamando por el lado opuesto que las fuerzas rebeldes se componen sólo de negros, porque los blancos se acogen á los poblados, hambrientos y desalentados por la persecución de que son objeto.

Muy en guardia debemos contra esas sospechosas informaciones, que de [illegible] se cursan por el cable por la vía de Cayo Hueso, pero es [illegible] que la prensa misma que las recibe y utiliza [illegible] en su mayor parte están abultadas por la pasión laborante, y en muchos casos, faltas de toda verdad.»

España y los Estados Unidos

En el Senado de Washington

Y algunos Morgan

Continuando Mr. Morgan sus interminables peroratas ha dicho en la sesión del Senado que tal vez se podía atender la apatía de la cámara si se fuera débil potencia la los terribles sufrimientos de los súbditos norteamericanos que se hallan actualmente encerrados en las prisiones de Cuba.

El gobierno—prosiguió—no debe esperar sea respetado mientras haya compatriotas nuestros que estén padeciendo bajo el poder de cualquier gobierno que se desentienda de los tratados vigentes.

Julio Sanguily

Lo que firmó

Aunque el documento ó compromiso firmado por Sanguily cuando se le indultó, no se conoce [illegible]

[illegible]

Preso

[illegible] al Senado [illegible] que [illegible] la Florida [illegible] buque [illegible]

[illegible] buques destino [illegible]

Vigilancia en la Florida

[illegible] *Marblehead* [illegible] para [illegible] Cuba.

Nombramiento peligroso

[illegible] el nombre [illegible] de Marina á [illegible] Roosevelt [illegible] Mr. Cabot Lodge.

[illegible] de los populistas y [illegible] de que los Estados [illegible] proporciones colosales [illegible]

[illegible] nombramiento Roosevelt [illegible]

Desprestigio de Mac-Kinley

[illegible] la autoridad de Mac-Kinley.

Las elecciones municipales constituyen para él [illegible] nuevo y grave derrota.

Los periódicos republicanos [illegible] el hecho de que los partidarios del candidato presidencial Mr. Bryan obtuvieran mayorías en el Illinois, Ohío y otros Estados donde triunfó hace poco Mac-Kinley.

Los amigos de éste fueron vencidos hasta en la ciudad donde reside el actual presidente y era considerado [illegible].

Reprochan á Mac-Kinley por su [illegible] de preocuparse de los asuntos públicos las tarifas arancelarias que encarecerán de un modo escandaloso los precios de artículos de gran consumo, para favorecer bastantes monopolios, suscitando protestas.

Nunca comenzó un presidente su gobierno bajo [illegible] auspicios. Es [illegible] de su administración, y los principales hombres políticos se declaran [illegible] por los [illegible] del porvenir.

LO DE CRETA

La cuestión cretense sigue en el mismo estado.

Ningún incidente ha surgido que modifique en nada la situación ni que la arregle; en que con asombro del mundo se hallan los reyes y encontrados elementos que pretenden saltar en la suerte de esa isla.

El espectáculo que ofrece ese país es realmente bien extraño.

Los almirantes, tratando continuamente con los insurrectos y bombardeándolos una que otra vez, si bien de modo que no hagan daño los bombardeos; las grandes potencias que no pueden hacer [illegible] en razón á un coronel griego y á su cuerpo; los diplomáticos adoptando [illegible] que jamás se llevan á la práctica, y esa decretada [illegible] del bloqueo, que no se realiza nunca, [illegible] que acabarán por hacer reir á no ser por el temor de que todo ello se termine haciendo derramar lágrimas.

Fuerza es reconocer con todo que si las seis grandes potencias que forman el concierto europeo para arreglar la cuestión de Oriente, sólo revelan en realidad su vanas deliberaciones, es porque, digan lo que quieran, abrigan la seguridad de que han tomado una actitud que tiene en frente toda la [illegible] de Europa. Esto, como es natural, les cohibe en sus proyectos y les quita la fuerza moral que tanto necesitan.

Por otra parte las dos potencias contrarias, Grecia y Turquía parecen evitar con el mayor cuidado toda ocasión de que llegue á estallar la guerra.

¿Cuánto tiempo podrá durar esta extraña situación? Nadie lo sabe, pero aunque va durando bastante tiempo, no es racional creer que pueda prolongarse mucho.

Cualquier incidente puede hacer que en el momento menos pensado estalle con proporciones fenomenales el conflicto si no se encuentra pronto una solución pacífica.

—

Telegrafían de Atenas dicen que se han recibido [illegible] del más completo [illegible] los gobiernos de las [illegible] en la isla de Creta para [illegible] actual.

La actitud [illegible] en Atenas comprende [illegible]

[illegible] procederse á la votación [illegible] de [illegible] las tropas de las guarniciones [illegible] los griegos que mande el coronel Vassos.

—

Según telegrama de Constantinopla, el ministro de Negocios extranjeros turco, Tewfik-Bajá, ha comunicado á los embajadores de las grandes potencias los textos de tres circulares que la Puerta dirige á los gobiernos europeos.

En la primera pide al gobierno [illegible] que se retiren las tropas griegas de la isla de Creta y de las fronteras.

En la segunda protesta contra el nombramiento eventual de un gobernador europeo para la mencionada isla.

Y en la tercera protesta también contra el decreto de los musulmanes, de Creta, en tanto que conserven las armas los cristianos.

—

Un importante periódico dinamarqués propone el siguiente arreglo de la cuestión cretense:

1.º Autonomía de la isla, bajo el Gobierno del príncipe Jorge de Grecia.

2.º Pago á la Puerta de ciento á ciento veinte mil libras anuales, que podría ser sustituido mediante el pago al contado de 30 á 40 millones de francos.

3.º Retirada del ejército griego de las fronteras y licenciamiento de las reservas.

4.º Entrega de las armas á las autoridades griegas por los insurrectos.

5.º Nombramiento del coronel Vassos para pacificar la isla apoyado por la gendarmería europea.

Los mahometanos serían defendidos, y sus propiedades territoriales les serían expropiadas en determinadas condiciones.

6.º Los acreedores extranjeros serían pagados encargándoles al gobierno helénico de satisfacer el 50 por 100 de esta atención.

Dicho periódico asegura que el gobierno dinamarqués viene trabajando cerca de los de Grecia y Rusia para llegar á un acuerdo.

Nuevo Cañón

Los periódicos ingleses dan cuenta de la construcción de un nuevo cañón de tiro rápido de pequeño calibre, que hace 600 disparos por minuto.

Es decir que si está disparando una hora y mata á un hombre de cada disparo, mata á 36.000 hombres.

Cualquier ejército resiste los disparos de una batería de los referidos cañoncitos.

Melenita, dinamita, cañones que hacen 10 disparos por segundo... ¡qué barbaridad de progreso!

APROPÓSITO

Para las señoritas que son particularmente devotas

DE LA SAGRADA PASIÓN DE NUESTRO SEÑOR

Qué de veces, Jesús mío
cuando á coser me siento,
en tu acerbo pasión
constantemente pienso.

—

Al lavarme las manos
en la sentencia advierto
que contra tí Pilatos
firmó ignorante y ciego.

—

De la almohadilla formé
así en mi entendimiento
la cruz en que por mí
fuiste clavado y muerto.

—

Miro Esposo Divino,
en el cándido lienzo
la sagrada pureza
de tu divino cuerpo.

—

Clavo los alfileres,
y al clavarlos contemplo
los que á tus pies y manos
tiranamente hirieron.

—

En la aguja agudo,
doloroso contemplo,
la lanza que abrió puerta
á tu divino pecho.

—

La seda [illegible] es,
con que [illegible]
dejóme [illegible]
por darnos el remedio.

—

Los nudos que se forman
en el hilo, contemplo
los nudos del pecado
con que á mi Dios [illegible].

—

Es el dedal que cubre
el cortece del dedo
mira á Judas que encubre
su traición con el sello.

—

Y en fin, dulce Jesús,
al meter las puntadas
[illegible]
hicieron tus espaldas.

—

Al golpear las puntadas
para asentar lo hecho,
[illegible] los golpes
que dieron en tu pecho.

—

Si luego [illegible]
para cortar el lienzo
[illegible] dolor me suspende
de lo que [illegible] pienso.

—

Pues te miro callando
cuando vas padeciendo
los cortes de los clavos
con que le vas hiriendo.

—

Y miro el lienzo tendido
tú, mi Dios verdadero
te dejas destrozar
como manso cordero.

—

En la última puntada
hay mucho que acotar
pues, [illegible] en la obra,
dejáiste al morir.

—

Despegado la costura
y advierte mi cuidado
que por [illegible] varones
eres desenclavado.

—

La [illegible] y la seda
más [illegible] entre tanto,
en María que á tus llagas
[illegible] con su llanto.

—

Al envolverla pienso
que fuistee amortajado
de quien te [illegible]
cuando fuiste [illegible]

—

Quedo con la alma [illegible]
sola y considero
á la [illegible]
al pie de aquel madero.

—

Aquí quiero quedarme,
hasta el último [illegible]
[illegible] los tormentos
llorando con María.

—

Para que así se acabe
mi vida transitoria
llorándote en la vida,
cantándote en la gloria.
Amén.

(*De un libro viejo.*)

Movimiento Religioso

Dice *La Cruzada Católica* que las dos alianzas internacionales que hoy existen en Europa son igualmente [illegible] y monstruosas, la de franceses y rusos, y la triple en la que Italia ha entrado por dar de su dignidad nacional: que si una y otra impiden la guerra material no traen la paz ni llegan á consolidarla, y que si algo faltaba para caracterizar esta situación deplorable, los sucesos de Creta acaban de añadir este último rasgo.

—Su Santidad ha recibido del Padre Irlan de Giese el regalo de un ramo de *shamrock* (árbol de Irlanda), cogido en el sepulcro de San Patricio, apóstol de aquella isla, en Downpatrick.

Su Santidad agradeció mucho este recuerdo.

—Mientras el Gobierno italianísimo celebra con aparente regocijo su triunfo electoral, por más que los únicos gananciosos han sido los socialistas, el Papa sigue con incansable solicitud la solución de innumerables asuntos trascendentalísimos encomendados á sus desvelos de todas partes del mundo.

Para resolver las cuestiones pendientes entre la Santa Sede y el Gobierno del Canadá, particularmente sobre la enseñanza, ya saben nuestros lectores que ha nombrado Delegado suyo á Mons. Merry del Val.

Por orden suya el P. Tosa al Quadanghi [illegible] para Oriente tomando datos para la [illegible] ción del mundo [illegible] en la cual será un gran paso para [illegible] de las iglesias.

[illegible] Sumo Pontífice [illegible] Estados Unidos [illegible] grande en [illegible] Congreso [illegible] en aquellos Estados que se [illegible] por un Delegado apostólico Mons. Martinelli.

—Parece fuera de toda duda que la Santa Sede y el Gobierno de Francia ha convenido la creación de tres Cardenalatos franceses residentes en la república vecina y de otro de los llamados de curia.

Es más: han llegado á un acuerdo sobre dos de los Prelados que recibirán la púrpura: monseñor Coullié, Arzobispo de Lyón, y monseñor Sourrieu, Arzobispo de Rouen.

El tercer sacerdote que había de ser agraciado con el capelo no está aún designado.

El candidato del Sumo Pontífice es monseñor Labouré, Arzobispo de Rennes, pero el Gabinete de París opone ciertos reparos á la elevación de éste á la dignidad cardenalicia.

Cuando aquellos hayan desaparecido el Presidente de la República francesa se dirigirá al Papa oficialmente pidiendo el nombramiento de Cardenales para los tres Prelados préviamente designados.

No será así respecto al Cardenal de curia.

El Gobierno francés, como los demás, no usa el derecho de proponer: la Santa Sede escoge al Prelado empleado en la curia romana que se halla en condiciones de poder trabajar más que los otros por los intereses religiosos en el país de su nacionalidad é influir para que los decisiones pontificias sean benévolamente seguidas por todos los católicos del mismo.

—Han sido admitidos á asistir á la Misa de Su Santidad los peregrinos norteamericanos que [illegible] de Jerusalén y 150 marineros católicos de la escuadra norteamericana [illegible] en el puerto de Nápoles. Por estos peregrinos se ha sabido que en el nuevo ministerio de Washington ha entrado un católico con la cartera de Gracia y Justicia.

—Según se asegura, el próximo Consistorio se verificará en la segunda quincena del corriente mes.

—Su Santidad León XIII ha donado un [illegible] con destino á aliviar las necesidades de la población cristiana de la isla de Creta.

—Los católicos, fieles á la consigna dada por el Vaticano «Ni electores ni elegidos», se han abstenido de votar en todas partes. Los católicos que así se han abstenido representan, ellos solos, la mitad del cuerpo electoral italiano.

A los cargos de los monárquicos, que les acusan de haber favorecido de esta manera el triunfo mayor de los socialistas, contestan que el triunfo de estos últimos no es más que la consecuencia natural de los principios del liberalismo, y que los únicos medios de contener el socialismo son el regreso al Evangelio, la reconciliación con la Iglesia y la obediencia al Papa.

La Cruz de San Fernando

Según los estatutos reformados por la ley de 18 de Mayo de 1862, el Rey es el jefe soberano de la Real y militar orden de San Fernando, instituida para recompensar los hechos de armas distinguidos y heróicos de los individuos del Ejército y Armada.

Divídese la orden en cinco clases: las de primera y tercera se destinan á premiar los servicios que la ley califica de distinguidos y las de segunda y cuarta, que son las *laureadas*, á recompensar las acciones heróicas.

En unas y otras la concesión guarda relación con el que tiene el agraciado, por lo cual, desde soldado á coronel ó capitán de navío inclusive, obtienen la de primera clase por servicios distinguidos, y la de segunda por actos heróicos. Otórgase la de tercera ó cuarta según sean de una ú otra clase los hechos que justifican su concesión, á los brigadieres y generales.

La de quinta clase, ó sea la gran cruz, sólo se confiere en los casos heróicos á los generales en jefe de un ejército ó á los que manden el mismo con división, y á sus correspondientes en la Armada.

Todas las cruces de San Fernando son pensionadas en la forma siguiente:

La de primera clase tiene la pensión de 400 reales para los cabos y soldados, 600 para los sargentos, 1.000 para los primeros y segundos tenientes, 1.500 para los capitanes y 2.000 para los jefes hasta coronel inclusive.

La de segunda laureada tiene respectivamente las de 1.600, 2.400, 4.000, 6.000 y 8.000.

La cruz de tercera está pensionada con 2.500 reales para los generales de brigada y 3.000 para los de división y tenientes generales.

La laureada de cuarta clase, 10.000 y 12.000 para [illegible]

La gran cruz se concede á los generales de división y tenientes generales [illegible] la pensión de 24.000 reales y la [illegible] á los generales en jefe de 40.000.

Estas pensiones son vitalicias y [illegible] á las viudas [illegible] y [illegible] en [illegible] en iguales condiciones que [illegible] Montepío militar.

Ninguna cruz de San Fernando de las cuatro primeras clases puede otorgarse [illegible] sin previo juicio contradictorio del cual resulta clara y plenamente probado que el hecho que la motivó es distinguido ó heróico con sujeción á la ley. En todos ellos es requisito indispensable el informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

La gran cruz ó de quinta clase, se da á los generales en jefe sin previo expediente [illegible] ser solicitada. La pública notoriedad de los actos basta para que en estos casos haya de recompensarse lo excepcional de la regla general y bastará que asegure el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Cuando se trata de un general que solo manda cuerpo de ejército ó división, podrá ser propuesto por el general en jefe á cuya aprobación el mismo interesado, abriéndose el oportuno juicio contradictorio.

Para recompensar los heróicos hechos de las unidades militares en acciones que tengan bandera ó estandarte, usarán la *corbata* de tafetán de los colores de la Orden de San Fernando. Esta recompensa para las acciones de alto merecimiento sea [illegible] con pérdida de [illegible] al cuerpo de su fuerza exige también juicio contradictorio, pero puede prescindirse de él cuando los hechos se efectúan á la vista del general en jefe.

En la actualidad los generales españoles que poseen la gran cruz de San Fernando son el conde de Cheste, Martínez Campos, Primo de Rivera, López Domínguez y Blanco.

Ultimas noticias

Comentarios

Los periódicos comentan los rumores circulados en Berlín sobre conferencias de paz en Cuba.

Ha [illegible] contradicciones en lo que muestran los centros oficiales respecto de la misión que lleva el comandante Sandoval á Washington.

Los cabecillas

Han llegado á la Habana Ríos Rivera y Bona Ruiz.

A Ríos se le condujo tendido en un colchón y [illegible] atendido.

Ambos ingresaron en la Cabaña.

Vista en Salamanca

Ha terminado la prueba testifical en la vista del crimen de Gotiarracha.

La mayoría de los testigos ha declarado en contra de los procesados y en favor del que denunció el crimen.

Se han promovido borrascosos incidentes.

Hay ansiedad por conocer el veredicto.

El general Weyler

Dicen que el general se encuentra en Sancti Spíritus.

Actívase la persecución de Máximo Gómez.

Una carta de Ríus Rivera

Telegrafían de Málaga que un jefe militar ó [illegible] conserva una carta que escribió el cabecilla Ríos Rivera durante la guerra anterior, haciendo grandes elogios de los señores Martínez Campos y Cánovas de quienes decía que eran la providencia de España.

Beranger y el «Carlos V»

Es probable que para el mes de Mayo próximo vaya á Barcelona el ministro de Marina, con objeto de revistar la escuadra.

Aprovechará la ocasión para recibir en el puerto de Barcelona al crucero *Carlos V*.

Telegrama oficial

«La fuerza montada de Matanzas ha batido un grupo en el potrero Francisquito matando á un titulado teniente coronel.

»El tercer escuadrón de María Cristina batió á otro grupo de enemigos en Purgatorio, haciendo muchas bajas y tomando dos heridos.

»La columna Almansa, en reconocimientos por Embassy (Habana), mató un rebelde.

»El batallón de San Quintín batió al grupo de Baldomero Acosta en Calderón matando 2 cabecillas.

»La fuerza tuvo un herido.

»En reconocimientos por Pinar, tuvo el enemigo tres muertos.

»Se han presentado á indulto ocho rebeldes, cinco con armas y cinco sin ellas.»

A Cuba

Ha zarpado de Cádiz con rumbo á Cuba el super-correo *Alfonso XII*.

Lleva diez oficiales, tres sargentos y 300 voluntarios.

También lleva 25.000 kilógramos de pólvora, doce cajas de granadas y cuarenta y una de medicamentos.

Marcha en el *Alfonso XII* el gobernador de Puerto Príncipe.

Van en el barco dos confinados políticos socialistas [illegible]

Para Puerto Rico lleva el *Alfonso XII* 11 cajas de medicamentos.

Cánovas

El señor Cánovas no ha despachado hoy con la Reina por hallarse ligeramente indispuesto.

Cánovas enfermo

El doctor Calvo Martín ha visitado al señor Cánovas, aconsejándole que no salga de sus habitaciones.

El jefe del gobierno, según parece, sufre un enfriamiento.

Lo de Creta

Los embajadores cerca de Tobal se niegan á adoptar medidas para impedir los atropellos de los cristianos.

Varios han sido asesinados y muchos sacerdotes martirizados.

Dicen de Creta que los almirantes cristianos ofrecieron á los insurrectos á entablar negociaciones para la paz de las naciones.

Los cretenses han contestado que les era imposible.

Martínez Campos conferenciando

Martínez Campos ha celebrado una larga conferencia con el ministro de la Guerra.

Griegos y turcos

En Atenas varias bandas irregulares de griegos, han pasado la frontera turca.

Se ha librado un combate que duró doce horas.

Las bajas han sido muchas.

Reina ansiedad por conocer detalles.

Temporal

En San Sebastián continúa el temporal desbordándose el Bidasoa.

Los carabineros se vieron precisados á retirarse de la línea de vigilancia.

Una embarcación se estrelló contra el puente de Behobia.

Un rumor

El corresponsal de la *Independence Belge* en Madrid telegrafía á su periódico, diciendo que el gobierno indultará á Sanguily mandando éste á Cuba para intervenir en la paz.

En los centros oficiales se califica la noticia de infundado.

El «Cristóbal Colón»

De Génova ha salido el mes para hacer pruebas el acorazado.

Japón

En el Congreso del Tokio, el conde de Romo ha pronunciado un discurso, recomendando el progreso.

Con estos propósitos, dijo, y con una política fija, fundada en la justicia el Japón llegará á ocupar el puesto que le corresponde en el concierto de las naciones.

Despujols y la escuadra inglesa

El general Despujols ha visitado al almirante de la escuadra inglesa.

Entre ésta y el castillo de Montjuich se han cambiado las salvas de ordenanza.

Infundio

El doctor Betances ha hecho circular en París una nueva mentira.

Ha dicho que los insurrectos de Cuba se han apoderado de dos poblaciones.

Asesinato

En la Audiencia de Ciudad Real ha terminado la vista del proceso instruido con motivo del asesinato cometido en la persona de Doroteo Mendía.

Claudio Martín ha sido condenado á cadena perpétua.

El fiscal pedía la pena de muerte.

La reina y Sevilla

La reina ha concedido un precioso reloj de bronce para premio en la rifa que prepara la Asociación de Señoras Católicas de Sevilla, á beneficio de las escuelas de niños pobres.

SECCION DE ANUNCIOS

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 5-3 90 t.

[illegible]

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses entradas [illegible] [illegible]

MATADERO DE CERDOS

[illegible]

[illegible]

FERROCARRILES

[illegible]

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

		Exp.	Cor.	Mix.
Sevilla	(salida	7.30	[illegible]	[illegible]
Utrera		10.23	4.11	9.32
Jerez		11.59	6.15	10.38
Cádiz	(llegada	7.05	7.05	12.10
Cádiz	salida	3.35	5.40	2.36
Jerez		3.42	[illegible]	5.09
Utrera		[illegible]	[illegible]	7.30
Sevilla	(llegada	6.01	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Cádiz, primera 18,30 segunda 14, y en tercera 8 pesetas.

De Sevilla—Córdoba—Madrid y viceversa.

[illegible]

Precios.—Sevilla á Córdoba, primera 15,30; segunda [illegible] tercera [illegible] Sevilla á Madrid, [illegible] pesetas [illegible]

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, Menéndez 3

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

[illegible]

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Año XVI | Martes 13 de Abril de 1897 | Núm. 4.279

BOLETIN RELIGIOSO

MIERCOLES 14 DE ABRIL DE 1897

[illegible]

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Abril

La lectura espiritual de vidas de santos

[illegible]

(Bendecido por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

NOTAS SUELTAS

EL TIEMPO MÁS A PROPÓSITO PARA NEGOCIAR CON DIOS ES LA SEMANA SANTA

[illegible]

(La V. Agreda al rey Felipe IV.)

[illegible]

CONTRASTE

[illegible] *(San Alfonso.)*

ORIGEN DEL «VIA CRUCIS»

[illegible]

Tal es el origen y excelencia del *Via Crucis*.

SUSCRIPCIÓN PARA REGALAR UNA ESPADA AL GENERAL POLAVIEJA,

EN TESTIMONIO DE GRATITUD Y ADMIRACIÓN POR LOS GLORIOSOS TRIUNFOS QUE HA ALCANZADO PARA LA PÁTRIA EN FILIPINAS

	Ptas. Cts.
Suma anterior	259 75
D. Raimundo Pérez Martínez	[illegible]
» Manuel Bermúdez	[illegible]
Total	26[illegible] 75

NOTA.—[illegible]

[illegible]

Omnipotente con todos los gobiernos.

[illegible]

Omnipotencia con todos los partidos.

[illegible]

Omnipotencia en todas las esferas.

[illegible]

CRÓNICA LOCAL

Mañana harán estación las Cofradías siguientes:

[illegible]

Ultima hora

Madrid 13

[illegible]

Se agrava la crisis obrera.—S.

CORREO DE MADRID

12 de Abril de 1897

Notas financieras

El dinero

La agora contracción monetaria señalada en nuestra reseña anterior ha seguido en escena como era lógico esperar, á medida que se han ido acercando cada vez más cargadas las obligaciones del último vencimiento trimestral. Pero esta causa y la otra, es menester no tanto á la liquidación de fin de mes no han sido parte para producir una tensión extraordinaria del dinero ni mucho menos para inspirar lastimosos presagios sobre el porvenir.

LA GUERRA EN CUBA

Informes oficiales

El general Weyler

PARTIDAS EN FILIPINAS

Informes oficiales

Informes particulares

Nueva organización

El general Martitegui

España y los Estados Unidos

Julio Sanguily

Rios Rivera

En otro telegrama de Washington dice el corresponsal que el gobierno americano tiene la seguridad de que Rios Rivera será tratado como prisionero de guerra.

Noticias oficiales

El viaje del Sr. Ximénez Sandoval

Carta de un soldado

Riña entre soldados

LA RECLUTA VOLUNTARIA

generales de la región á que pertenezca el pagaré desde el que aparezca socorrer [illegible] que corresponden a las liquidaciones pendientes á la Caja general de Depósitos [illegible] para concurrir á este llamamiento.

LO DE CRETA

Todos los datos recibidos hasta ahora sobre los encuentros entre griegos y turcos no ponen claro el punto importantísimo de averiguar los que invadieron el territorio turco [illegible] fuerzas regulares de Grecia. Tampoco resulta bien probado de quién partió la agresión, lo cual es de grandísima importancia para el juicio que han de formar sobre esos hechos las grandes potencias.

Precise es por lo tanto esperar á que se tengan más detalladas y de buen origen noticias [illegible] en la frontera greco-turca [illegible] al comienzo de la guerra.

Mientras tanto [illegible] el informe detallado de los cónsules con respecto á la última matanza de cristianos ocurrida el 19 de Marzo en Tokat.

En ese día los [illegible] de Tokat, [illegible]

[illegible]

Noticias

[illegible]

Asociación de la Prensa

En Real Sol

[illegible]

DEL CAMPO REBELDE

[illegible]

Las «manegüidas»

[illegible]

Ecos del extranjero

Yankees y japoneses

[illegible]

En Francia

[illegible]

Ultimas notas

[illegible]

Dice *La Epoca*:

«Parécenos que están en lo cierto los que opinan que el origen de los rumores optimistas de estos días, acerca de la guerra de Cuba, debe buscarse en las reiteradas pruebas de amistad que viene dando el Gobierno de los Estados Unidos á España.

Esta deducción es fundada.

Mil veces se ha dicho que el día en que dejaran de recibir auxilios de los Estados Unidos los rebeldes, podría considerarse muerta la insurrección.»

De Cuba

ULTIMOS ENCUENTROS

Telegrama oficial

Habana (sin fecha.)—(Recibido el 12.)

General segundo Cabo á ministro Guerra.

[illegible]

[illegible] en la Luz, [illegible] que dejaron en el campo 18 muertos [illegible]

[illegible]

Presentados 12 armados y 15 sin armas.—Ahumada.

A las ocho de la mañana, 12 grados.

A las once, 17.

A las nueve de la noche, 14.

El barómetro [illegible] buen tiempo.

SECCION DE ANUNCIOS

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 12-3 30 t.

	Ayer	Hoy	Alza	Baja
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

BOLETIN COMERCIAL

GANADO.—Reses cortadas [illegible] —Reses [illegible] —Carneros 35 —Machos [illegible] —Ovejas [illegible] —Total [illegible] —Precio al público [illegible] Vaca y ternera [illegible] —Carnero-macho [illegible] —Oveja-cabra [illegible]

MATADERO DE CERDOS

[illegible] de Abril —Existencia [illegible] —Entraron [illegible] —Total [illegible] —Han salido. Para el consumo 161—De tránsito [illegible] —Total 161—Quedan para [illegible]

[illegible] Los [illegible] telegramas.—Precio [illegible]

ACEITE en la Galería [illegible]

Entrada de ayer [illegible]

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza [illegible]

[illegible]

FERROCARRILES

De Marchena á Córdoba y vice-versa

		Cor	Mix.			Mix.	Cor
Marchena (sal.		10.45	5.01	Córdoba	sal.	11.20	[illegible]
Ecija		12.00	10.31	Ecija		[illegible]	[illegible]
Córdoba (Lleg.		2.11	12.29	Marchena	lleg.	[illegible]	[illegible]

Precios.—Marchena á Córdoba, primera [illegible] —[illegible] 4,70 pesetas

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y vice-versa

		Cor	Mix.			Cor	Mix.
Mérida	(salida	10.10	14.31	Sevilla	sal.	5.36	[illegible]
Emp. Tocina (Lleg.		5.42	6.48	Emp. Tocina		6.48	[illegible]
Sevilla	(Llegada	7.01	9.36	Mérida	(Lleg.	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Mérida, primera 20.66 segunda [illegible] y tercera 14.90 pesetas.

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

[illegible]

Precios [illegible] primera [illegible] segunda [illegible] tercera [illegible] —Sevilla á Carmona, primera [illegible] segunda 3.0 y tercera [illegible] pesetas.

Sevilla á Huelva y vice-versa.

	Cor	Mix		Cor	Mix
Sevilla sa.	16.00	6.40	Huelva (sal.	8.15	4.00
Huelva Lleg.	[illegible]	11.06	Sevilla lleg.	10.5	14.31

Precios.—Sevilla á Huelva, primera 13,64, segunda [illegible] y tercera 6.69 pesetas.

De Zafra á Huelva y vice-versa

	Cor	Mix		Cor	Mix
Zafra sal.	[illegible]	12.00	Huelva sal.	4.34	11 2.01
Huelva lleg.	[illegible]	10.30	Zafra lleg.	13.35	[illegible]

De Sevilla—Málaga—Granada y vice-versa.

[illegible]

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

		Exp.	Cor.	Mix.
Sevilla	(salida	8.38	8.38	[illegible]
Utrera		10.22	4.11	[illegible]
Jerez		11.24	4.32	10.54
Cádiz	(llegada	1.06	[illegible]	[illegible]
Cádiz	salida	2.96	5.44	[illegible]
Jerez		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Utrera		[illegible]	9.31	[illegible]
Sevilla	(llegada	8.61	10 [illegible]	[illegible]

Precios—Sevilla á Cádiz primera 18.90 segunda [illegible] tercera, [illegible] pesetas.

De Sevilla—Córdoba—Madrid y vice-versa

		Exp.	Cor	Mix
Madrid	(salida	6.30	8.45	[illegible]
Córdoba	(llegada	6.00	11.37	[illegible]
Córdoba	salida	[illegible]	11.27	[illegible]
Sevilla	(llegada	9.20	3.02	[illegible]
Sevilla	salida	6.15	10.36	[illegible]
Córdoba	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Madrid	(llegada	[illegible]	6.60	[illegible]

Precios.—Sevilla á Córdoba, primera 15,10, segunda [illegible] tercera 6,90 [illegible] Sevilla á Madrid, 43,25 [illegible] y [illegible] pesetas respectivamente.

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, Monsalves 7

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

Precios de suscripción
Se Sevilla, un mes ... 1 ptas.
Fuera de Sevilla, trimestre id. ... 3'50

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATÓLICO POLITICO

Año XVI | Miércoles 14 Abril de 1897 | Núm. 4.280

BOLETIN RELIGIOSO

JUEVES 15 DE ABRIL DE 1897

Santos de hoy.—S. Jacinto Filósofo y mártir [illegible] y Anastasia, [illegible]

Lecturas.—El Oficio y Misa son de entrambos, [illegible]

Cultos.—En la Santa Iglesia Catedral, á las [illegible] [illegible]

Indulgencias.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la Iglesia de PP. Capuchinos.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Intención general para el mes de Abril
La lectura espiritual de vidas de santos

ORACIÓN COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de conseguir que se restablezca en las familias la antigua costumbre de tener diariamente entre reunidos un rato de lección espiritual.

PROPÓSITO

Establecer mejoras por un rato de leer la práctica de leer algún libro piadoso.

(Bendecido por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

CULTOS DE MAÑANA

El Jueves Santo á las seis y media de la mañana se rezan en coro las *Horas menores* y luego hay en coro *Misa Pontifical* y en ella se consagran los Santos Oleos. Para esta Misa, en que se conmemora la institución de la Divina Eucaristía, se cubre la Cruz del Altar con velo blanco, en señal de regocijo se tocan las campanas, se coloca á la diestra del Altar bajo dosel carmesí, el solio para el Sr. Arzobispo y á sus lados los asientos para los Sres. Dignidades mitrados; además de los ministros sagrados que de ordinario asisten á el Prelado cuando celebra solemnemente le acompañan en este día, también como vestigio de lo que en la antigüedad se practicaba frecuentemente, doce Sres. Párrocos revestidos con los ornamentos sacerdotales, quienes en semicírculo ocupan sus respectivos sitios en el *presbiterio*.

Estos Sres. Párrocos también acompañan á el Sr. Arzobispo en la *Consagración de los Santos Oleos* que se hace en el centro de la iglesia, donde para el objeto se coloca una gran mesa con frontal blanco mantel y Crucifijo con dos candeleros preciosos del siglo XIV.

Ante esta mesa así preparada se coloca un gran sillón que ocupa el Prelado rodeado de sus asistentes y á uno y otro lado los Párrocos que le acompañan.

Para la Consagración de Oleos, á la que también asisten revestidos con los ornamentos sagrados, siete diáconos y siete subdiáconos se traen procesionalmente los ricos ánforas de plata que los contienen, cubierta con velo de seda de color violado, la del Oleo de los enfermos que se consagra antes del *Pater noster*, y con velos también de seda de los colores verde y blanco, respectivamente, al Oleo de catecúmenos y al *Sanctum Chrisma*, que se consagra concluída la Comunión.

En este día se celebra también la *Comunión del Clero*, en la que los Sres. Sacerdotes, con estolas blancas pendientes del cuello reciben la Divina Eucaristía en memoria de su institución, en la Santa Iglesia Catedral, de manos de el Sr. Arzobispo, en las Parroquias de manos de los respectivos Párrocos y en las otras iglesias de manos de los respectivos superiores ó celebrantes.

Concluída la Misa solemne única que en este día se celebra en cada iglesia, se hace la procesión para conducir á S. D. M. al *Monumento*.

En la Santa Iglesia Patriarcal no se puede, á causa de las obras de restauración colocar este con toda la magestad y tradicional grandeza que ella era costumbre, pero se colocará á el Señor Sacramentado en la *[illegible]* de los altares que [illegible] en su Pasión Sagrada y en la [illegible] [illegible] por haberse quedado con nosotros en la Divina Eucaristía en su Monumento formado por la magnífica Custodia que ejecutó Juan de Arfe dentro de [illegible] una urna de [illegible] en Roma.

A la procesión que con el Santísimo Sacramento se hace en la Santa Iglesia Patriarcal en los días de Jueves y Viernes Santos se ven en corporación, bajo mazas y presidido por el excelentísimo Sr. Gobernador civil el Excmo. Ayuntamiento y también la Ilustre Archicofradía Sacramental del Sagrario.

Ambos días terminan los Oficios de la mañana con el rezo de las Vísperas, finalizadas las cuales el primer día desnuda el Altar un Sr. Dignidad acompañado de dos Capellanes.

El mismo día de Jueves Santo á las tres de la tarde hace el Sr. Arzobispo el *lavatorio* ceremonia tierna y conmovedora á que sigue el *sermón del Mandato*, que predicará el beneficiado de la Santa Iglesia Sr. D. [illegible] de Jesús Oliva.

A las seis principian los *tinieblas* ó sean los Maitines cantados del siguiente día, los cuales son verdadero llanto de la Iglesia, imponentes y conmovedor por los conceptos que encierran sus palabras y que terminan con el *Miserere*. Para *tinieblas* no va el Sr. Arzobispo precedido de la Cruz insignia de su autoridad metropolitana.

Las *Cofradías* no podrán entrar en la Santa Iglesia Catedral para hacer *estación* ante el Monumento, por cuyo motivo el Excmo. Cabildo las recibirá en la puerta del patio de los Naranjos llamada del Perdón donde como en años anteriores se colocará un altar con Cruz bajo dosel [illegible] y alumbrado por [illegible] velas de cera, [illegible] [illegible] [illegible] otros puestos en ricos [illegible] blandones.

La Oración de Jesús en el Huerto

Bajo la copa de gentil palmera
que al aura pura acribosa mece,
el Hombre Dios, en oración sublime,
al cielo eleva su amorosa frente.

Nada el silencio turba, ni un gemido
exhala el huerto, resbalando breve
sobre las flores, que se doblan tristes
entre los tallos que las brisas mueven.

Nada el silencio de la noche turba,
crece la [illegible] y la calma crece
callan las aves en su [illegible]
y apenas gime la escondida fuente.

Las pálidas estrellas silenciosas
sobre los lagos sus fulgores tienden,
y el Angel bello de la noche sombra
entre las ramas de los sauces duerme.

El arpa doliente del Profeta
colgado de los pálidos cipreses
yace sin voz, mientras el cisne errante,
sus dulces sueños acaricia breve.

Nada el silencio turba, sólo un ángel
al puro roce de sus alas leves
de la gentil palmera solitaria
las elevadas hojas estremece.

El ángel baja, su cabeza rubia
pálida inclina, como flor doliente,
y con trémula mano el Rey del cielo
el triste cáliz del dolor ofrece.

Padre, murmura el Redentor del mundo,
cubierta de sudor la hermosa frente:
pase, pase este cáliz, Padre mío
y amargo llanto de sus ojos vierte.

Y un instante no más temblando lucha
con las oscuras sombras de la muerte
que su holocausto de su amor bendito
en la honda copa del martirio bebe.

Blanco cordero inmaculado y puro
acepta del dolor hasta las heces,
y el que sin sombra de pecado vino
por el pecado de los hombres muere.

Orad, nos dijo, y su palabra santa
por toda la creación se alzó solemne,
y de inefable luz se cubrió el cielo
y de perfumes se impregnó el ambiente.

Orad, nos dijo, y la natura toda
hasta el trono de Dios se alzó esplendente,
como tranquila y solitaria sube
que de los mares se levanta y crece.

Bendita la oración, bálsamo santo,
que el espíritu eleva y engrandece,
y lleva el alma que sus fervores
lejos del suelo que á los cielos vuelve.

Bendita la oración, bendita noche,
que de su velo en los opacos pliegues
de redención el árbol sacrosanto
se irguió tranquilo y se mostró potente.

Allí la humanidad loca, perdida,
ciega y sin rumbo en delirante fiebre,
halló su nido para calmar los males
que doquier raudos su abrieron frente.

CRÓNICA LOCAL

Mañana harán estación las Cofradías siguientes.

Sagrada Oración de Nuestro Señor Jesucristo en el Huerto y María Sma. del Rosario en sus misterios dolorosos.—Iglesia de Monte-Sión.—Dos pasos.

Sagrada columna y azotes, Ntro. Padre Jesús de la Púrpura y María Sma. de la Victoria.—Ex convento de los Terceros.—Dos pasos.

Santísimo Cristo de San Agustín y Ntra. Señora de Gracia.—Parroquia de San Roque.—Dos pasos.

Dulce Nombre de Jesús, Sagrado Descendimiento de Ntro. Señor Jesucristo y Quinta Angustia de María Santísima.—Parroquia de la Magdalena.—Dos pasos.

Santísimo Cristo de la Coronación de Espinas, Ntra. Señora del Valle y Sta. Mujer Verónica.—Iglesia del Sto. Angel.—Tres pasos.

Nuestro Padre Jesús de la Pasión y María Santísima de la Merced.—Parroquia del Salvador.—Dos pasos.

La reina regente, queriendo dar una prueba de su alta estima á la real hermandad de Nuestro Padre Jesús Atado á la Columna y María Santísima de la Victoria, de la que es hermano mayor efectivo el rey don Alfonso XIII, ha dispuesto que este año lleve la representación de su augusto hijo el Capitán general de Sevilla y Granada excelentísimo señor don José Chinchilla, quien presidirá la solemne procesión que el Jueves Santo saldrá de la iglesia de los Terceros.

El comandante en jefe de este cuerpo de ejército, investido con la representación de la más alta dignidad del Estado, y rodeado de un brillantísimo séquito, del que formarán parte todos los generales, jefes y oficiales francos de servicio de la guarnición, [illegible] [illegible] mayor, harán los honores tropas de la guarnición.

Para ultimar los detalles de esta solemnidad, se ha puesto á las órdenes de nuestra digna autoridad militar el señor don Ildefonso Marañón, teniente hermano mayor de la hermandad, una persona á quien le comunicó la real orden el jefe superior de Palacio.

El paso de la Virgen va á llamar la atención por el lujo con que se presenta. La obra del célebre artista señor Domínguez, á quien se deben los dibujos de los bordados del manto y de la orfebrería del palio, va á lucir este año del todo concluída, saliéndose de cuanto visto hasta el presente, puesto que su conjunto es una obra de arte de puro estilo renacimiento.

Doscientas luces sostenidas en una candelería de plata toda ella nueva y con el escudo de la hermandad, alumbrarán el paso de la milagrosa Virgen de la Victoria.

Esta procesión es la que pasará en segundo lugar por la plaza de San Francisco el Jueves Santo.

A las once de anoche se desplomó parte del muro de fachada del cuartel llamado de Santa Bárbara que se encontraba en estado ruinoso desde hace mucho tiempo, por que nadie se acordara de que aquel paredón constituía un peligro constante dado el numeroso público que de continuo transita por el mencionado sitio.

En la parte izquierda del edificio habita la familia del portero encargado de la custodia del abandonado caserón.

Visitando á un enfermo que en dicha familia hay se encontraba el médico don José Carmona, cuyo coche le esperaba á la puerta.

Al desprenderse los primeros ladrillos, un caballero que pasaba junto al muro derrumbado trató de huir, con tan mala fortuna, que en la precipitación cayó al suelo, alcanzándole uno de los ladrillos derrumbados que le hirió en la cabeza.

En la casa de socorro de la plaza de San Lorenzo fué curado el indicado señor que dijo llamarse don Francisco Torrent y Hons, de dos heridas en la cabeza y una erosión en la pierna izquierda, de pronóstico leve.

Después de curado pasó á su domicilio, calle Guadalete, número 1.

En el lugar del hundimiento se personaron varios agentes de policía que avisaron al jefe de guardia.

También estuvo reconociendo el muro que quedó en pie el arquitecto municipal, ordenando, en vista de su estado de inminente ruina, que fuera colocada una valla para impedir que el público se aproximara al sitio del peligro.

Varios operarios se ocuparon durante la noche en la colocación de palos que formando un vallado circunda el sitio.

Agradecemos al Sr. D. Enrique de Leguina, la atención que ha tenido al mandarnos un ejemplar de su precioso libro titulado *Los Maestros Espaderos*.

En esta nueva obra da el Sr. Leguina gallardas muestras de su ilustración así como de la gran erudición artística é histórica que posee.

Ayer puso fin á su vida D. Manuel Roso y Mallado, padre del esclarecido artista D. José.

Estaba de temporada en Castilleja, contaba 73 años de edad y poseía un acreditado establecimiento de sillas en la casa número 42 de la calle San Pablo.

Ayer consiguió evadir la vigilancia de su familia y se dirigió á la Giralda, mostrando deseos de subir á la misma lo cual no le permitió el campanero, en cumplimiento de la orden que existe de que ninguna persona suba sola á la torre.

Fracasado éste su primer intento, D. Manuel Roso, hincóse de rodillas frente á la Puerta de la Catedral vulgarmente llamada *de los palos*, y con una pistola de dos cañones, calibre 12 se disparó dos tiros en la cabeza que le produjeron instantánea muerte.

Soledad de María Santísima.—El Viernes Santo, á las siete en punto de la noche, se practicará este devoto ejercicio en la Iglesia de Religiosas de Santa Isabel, con Sermón que predicará el Rvdo. P. D. José M.ª Sánchez de Fuentes de la Congregación del Oratorio.

El devoto ejercicio de las Tres Horas, será dirigido por el Pbro. Dr. D. Manuel Fernández Silva, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.

La Dirección general de Obras públicas participa al Gobierno civil que ha sido señalado para el día 24 de Mayo próximo la subasta de las obras de la carretera de Castilleja de la Cuesta á Badajoz.

El tipo de ella es de 17.068'99 pesetas.

El mismo día se verificará la de las obras de construcción de la carretera de Alcalá de Guadaíra al ferrocarril de Córdoba á Málaga, primera y segunda secciones, por el tipo de 19.953'35 pesetas la primera y de 11.559'67 la segunda.

Se ha celebrado en la parroquia de la Magdalena el matrimonio de la señorita Antonia de Pí con el oficial del cuerpo de topógrafos D. Francisco de Madariaga.

El jurado que ha de distribuir los premios en la próxima exposición de ganados lo forman los señores siguientes.

1.ª SECCION

Sr. Coronel de la Remonta de granada, Teniente Coronel Jefe del primer depósito de sementales D. José Ternero, D. Joaquín Domínguez, don Buenaventura Ruiz Martínez y D. Fernando Quesada.

2.ª SECCION

Sr. Coronel de la Remonta de Córdoba y el de Caballería de Alfonso XII, D. José de Sierra, don Enrique Polo de Lara, y don Emilio Jiménez de Rasolo.

3.ª SECCION

Sr. Coronel de la Remonta de Extremadura, Teniente Coronel jefe del segundo depósito semental, D. José Gregorio Rodríguez Jurado, D. José M.ª Jáccome coronel de Artillería, D. Juan A. Rabé capitán de Caballería, D. José Luis Arredondo y D. Benedicto Villavolán.

4.ª SECCION

D. Romualdo Jiménez Cadenas, D. José Benjumea Pareja y D. José de la Cámara.

5.ª SECCION

D. Antonio Hilario, D. José Bermúdez Reina, D. Manuel Dionisio Fernández, don Manuel Vázquez y D. Enrique Ternero.

6.ª SECCION

D. Manuel Héctor, D. Manuel Jiménez León y D. Ignacio Vázquez.

El domingo 18 del corriente mes en el Monte de piedad y caja de ahorros, á las once de la mañana dará principio la novena pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, alhajas y otros efectos verificados en el mes de Julio de 1896 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle San José núm. 17.

Ultima hora

Madrid 14

Dícese que Quintín Banderas ha logrado pasar la trocha de Júcaro á Morón y que se dirige á Matanzas.

Ha ocurrido un choque de trenes en la unión de las líneas férreas de Miño y Duero.

Del accidente han resultado 30 heridos, algunos de bastante gravedad.

Una nota oficiosa del ministerio de la Gobernación dice que han sido destinadas á remediar la crisis obrera en las provincias de Sevilla, Málaga y Cádiz, 20.000 pesetas, resto de la suscripción que se hizo con motivo de la catástrofe de Rueda.—S.

CORREO DE MADRID

13 de Abril de 1897

De Cuba

Último telegrama oficial

Habana (sin fecha.)—(Recibido el 13.)

General segundo cabo á ministro Guerra.

Fuerzas locales Hato Nuevo (Matanzas) causaron 6 muertos á partida Cabezas, y á los de Bermejo 2 prisioneros.

En [illegible] María Cristina batallón [illegible] Purgatorio grupo dejó 3 muertos y retiró heridos; columna 1 herido.

Comandancia armas Campo Florido en lomas San Joaquín (Habana), tomó posiciones á partidas de Alejandro Rodríguez en Cárdenas, haciendo bajas no consideradas nosotros 2 heridos.

Batallón infantería de Santa Ana (Pinar), hizo un muerto y un prisionero; columna un herido.

General Velasco, con medio batallón Ramos y sección artillería, batió partidas Suárez [illegible] en el Cacho, hízoles 6 muertos y cogió armas y municiones; columna 2 heridos.

Batallón Canarias días 6 y 7 en lomas Carasal hizo 2 muertos á grupo enemigo.

Presentados 6 armados y 7 sin armas.—*Ahumada.*

Consejo de ministros

Antes del Consejo conferenciaron con el Sr. Cos-Gayón los Sres. Pidal para tratar de asuntos electorales de Asturias, y Borinaga y Castelví para interesarle en contra de la agregación á Barcelona de los pueblos del llano. El mismo general visitó también con igual objeto al ministro de Hacienda.

Mientras tanto conferenciaban con el señor Cánovas del Castillo los ministros de Estado y Guerra, cambiando impresiones, al parecer muy optimistas, sobre el estado de las relaciones del gobierno de los Estados Unidos con el de España y los propósitos que manifiesta el gabinete de Washington en favor de nuestra causa.

Parece que hablaron un poco del éxito probable ó quizás seguro de la misión que lleva á los Estados Unidos el Sr. Jiménez Sandoval, y parece también que el documento más importante de que es portador este ilustrado jefe, es una carta de Estrada Palma dirigida á Máximo Gómez y que Dios tiempo hace [illegible] poder el general Weyler.

Con estas impresiones comenzó el Consejo.

El Consejo hizo un detenido estudio de los expedientes de indulto que llevaron los ministros de Gracia y Justicia, Guerra y Ultramar relativos á la cantidad de penas de muerte que se han de proponer á S. M. en el solemne acto de la Adoración de la Cruz.

Ocho expedientes llevó el ministro de Gracia y Justicia, y se acordó aconsejar la gracia en dos.

De Guerra se brindaron tres favorablemente despachados.

Y de Ultramar otros tres, acordándose el indulto en dos.

Son 10 los reos de muerte para quienes el Consejo propone el indulto.

El señor duque de Tetuán dió cuenta del proyecto de Convenio entre España y el Japón, ya informado favorablemente por el Consejo de Estado.

Este Convenio, principalmente comercial, favorece á nuestro país en el punto importantísimo de la naturalización de españoles en el Japón.

Lo aprobó el Gobierno, y muy en breve será canjeado en Tokio y Madrid.

El asunto de la agregación á Barcelona de los pueblos del llano fué objeto de detenido estudio en sus aspectos económico, administrativo y político.

Informaron los Sres. Cánovas, Cos-Gayón y Navarro Reverter, y acordaron los ministros que la agregación sea un hecho, previo informe del Consejo de Estado.

El ministro de la Gobernación llevó á Consejo el problema de la crisis obrera en Andalucía.

El Sr. Linares Rivas indicó las órdenes que ha dado para que se promuevan obras públicas, exponiendo que durante el actual año económico puede hacer ya muy poco más por que no lo consiente el presupuesto de su departamento.

El Gobierno resolvió que los Sres. Linares Rivas y Cos-Gayón se pongan de acuerdo para destinar al alivio de los obreros de Andalucía toda la cantidad de que puedan disponer.

El Consejo adoptó acuerdo favorable en el expediente que llevó el general Beránger sobre movilización de las escalas de Marina.

Se modificará la plantilla del personal del cuerpo general de la Armada, aumentando en ella cuatro capitanes de navío de primera, seis capitanes de navío, 17 tenientes de navío de primera y 11 tenientes de navío.

En igual proporción se aumentará la plantilla de Infantería de Marina.

Fueron aprobados también estos expedientes:

Tres de Fomento sobre concesión de créditos para reconstrucción de faros y adquisición de víveres en que se expidan los títulos necesarios.

De Hacienda, uno sobre distribución de fondos del mes y otro concediendo al Ayuntamiento de Valencia los solares del antiguo convento de San Francisco para ensanchar la Casa Consistorial y construir una plaza.

Muy poco hablaron los ministros de las campañas de Cuba y Filipinas, limitándose á comentar las últimas noticias en el mismo favorable sentido que ya conocen nuestros lectores.

A estas noticias añade *El Liberal*:

«Hoy á la ligera y en un inciso se refirió el Sr. Cánovas á la reunión de las Cortes. No anunció la fecha en que el Parlamento ha de reanudar sus tareas, ni dijo cosa alguna que indique propósito de no abrir ses[illegible] para después de mediados de Mayo.

Más bien parecía que hubiese para advertir á sus compañeros de gabinete que habrá en ambas Cámaras debates empeñados, y que todos deben hacer examen de conciencia y prepararse para lo que pueda ocurrir.»

CAMPO NEUTRAL

SITUACIÓN DE CUBA

Nadie como los extranjeros que accidentalmente residen en un país puede dar exacta y perfecta cuenta de la situación en que éste se encuentra con caracteres de absoluta imparcialidad. La historia de España debe á las declaraciones hechas por escritores franceses é ingleses los datos más sugestivos, las notas más vibrantes sobre el estado de nuestra patria en pasados siglos, y confiésese análogas [illegible] información para saber lo que pasa en Cuba.

El corresponsal del *Herald*, que escribe desde el campamento insurrecto, juzga con severidad á Máximo Gómez y á los cabecillas en general, porque «dejan á los españoles hacer lo que les place, cuando una emboscada bien preparada podría fácilmente aniquilarlos.»

Añade que Mayía Rodríguez, sucesor de Rius Rivera, está inactivo en Oriente esperando el auxilio de los Estados Unidos á la causa cubana.

Dice luego que, «á pesar de todo hay que reconocer que en el Camagüey y en Oriente el gobierno insurrecto está *firmemente establecido* y funciona con regularidad fuera de las poblaciones grandes é importantes que ocupan los españoles.»

Y concluye con este juicio final:

«Contra lo que es opinión general, los españoles no abandonarán á Cuba sin una agonía muy dura.»

Tal es la situación del campo insurrecto, visto, no á través de prismas artificiales, sino como se halla en realidad. El ojo más perspicaz no alcanza á distinguir sombra siquiera de los desmayos, cansancios y descomposición que acusa otro linaje de informaciones. Arma al hombro y con toda tranquilidad aguardan los rebeldes la vuelta de las lluvias y con ella el agotamiento de nuestras fuerzas, si antes no resuelve el problema en favor suyo alguna imprevista complicación.

Semejante perspectiva nada tiene de halagüeña para nuestro patriotismo. El citado corresponsal echa en cara á los filibusteros, con cuya causa simpatiza, que dejen vivir á los españoles en paz. Nosotros, que simpatizamos con la causa contraria ¿qué habremos de echar en cara á los nuestros, ó á sus directores, que dejen vivir en paz á los cubanos?

Molesta el oír que «según la opinión general, los españoles abandonarán á Cuba» añadiendo, como un rasgo de benevolencia, que «no lo harán sin una agonía muy dura». ¿Es éste el camino de la paz, de una paz digna de España?

Pensando en esto se siente que la ira abrasa el corazón y la sangre sube á las mejillas, aunque no sea sino porque tales cosas hayan podido ser escritas, y escritas precisamente, por un corresponsal que *El Imparcial* [illegible] cuyas [illegible] declara ser «el único que dice la verdad.»

Los [illegible] que [illegible] ingresó el [illegible] comercio [illegible] Desde [illegible] marchaba [illegible] que se había convertido [illegible] á todo trance [illegible] no ha sido [illegible] consecuencias.

Esta es así [illegible]

Tribunales

El marqués de Cabriñana

Mañana [illegible] se verificará en el Tribunal [illegible] vista del recurso de casación que [illegible] contra la sentencia de la [illegible] marqués de Cabriñana [illegible] condenó á dos meses de arresto por haber incurrido en [illegible] imprudencia temeraria, el ex-alcalde de Madrid D. Alberto B[illegible].

Asumirá la representación de Sr. Linares [illegible] Salmerón, Silvela, Gamazo, Moret y Canalejas y llevará la palabra en nombre de todos como decano del colegio de abogados D. Germán Gamazo.

Un testamento

En el testamento de una señora fallecida en esta capital [illegible] dejando consignada una crecida cantidad para que celebren en sufragio por su alma [illegible] misas.

Figuran también en dicho testamento cuantiosas mandas para diversas personas y un legado de 30.000 duros para la iglesia del pueblo del notario.

Los parientes [illegible] herederos forzosos, pues no les tocó [illegible] el asunto á los tribunales y por lo que de algunas personas que en él han de [illegible] no hay duda que ha de llamar poderosamente la atención.

MARRUECOS

Continúan las luchas entre las cabilas de la comarca fronteriza de Marruecos.

Muchos [illegible] y los moros Beni-Ama derrotados por los Beni Asgad Mehala, se refugiaron en territorio argelino.

Créese que habrá cesado ya la lucha y que los vencedores atravesarán la frontera [illegible] Marnia.

Para conseguir la situación [illegible] destacamento de spahis logró ahuyentar á los rifeños, que dejaron bastantes muertos en el campo de la lucha.

Las fuerzas francesas se dirigen ahora á Yachacri.

Estadística sanitaria

El último estado sanitario recibido de la gran Antilla en el ministerio de la Guerra alcanza hasta el día 15 de Marzo, y según aquél, el número de soldados enfermos y en los distintos hospitales de Cuba, es el siguiente:

De fiebre amarilla, 134; de disentería, 277; de paludismo, 2.812; de fiebre tifoidea, 78; de tuberculosis pulmonar, 74; de otras enfermedades, 6.864 y heridos, 787.

Aunque la cifra es algo considerable no deja de ser satisfactoria, si se tiene en cuenta el número de que ascendían los enfermos y heridos en igual época del pasado año.

Bibliografía

Ya en otras ocasiones hemos hablado del *Anuario del Comercio* que publica anualmente la librería editorial de los Sres. Bailly-Baillière é Hijos.

Los elogios que á esta obra se han consagrado no son exagerados, pues el mérito de ella es indiscutible.

El *Anuario* para 1897 es un vademécum para los editores, porque es tan completo, tiene tal número de datos, y los está rectificando con tanto esmero que no puede, no, esa clase de obras pedirse más perfección.

Sabido es que dicho *Anuario* es un Directorio general minucioso en sumo grado, de España y sus posesiones, Repúblicas hispano-americanas y Portugal.

El que en la obra pueda apreciarse este debe buscar un cualquier población una persona residente en ella, que desempeñe un cargo público, ó tenga una industria ó profesión por modesta que sea [illegible] de nombres, señas, vías de comunicación, tarifas tipográficas, producciones, mercados [illegible] de la localidad general, y se encontrará [illegible] clase de datos.

El *Anuario del Comercio Bailly-Baillière*, ó *Directorio de las cuatrocientas mil señas*, como algunos le llaman, es ya muy conocido en los hombres de negocios de todos géneros y por millones de personas que son curiosas y como los de la prosperidad de sus respectivos países, porque no sólo es útil al industrial y

negociante, sino á todo el que posea una profesión por cuanto que tiene sus relaciones con el comercio y la industria porque se cuidan generalmente de dar á los mismos diversos datos que contiene.

El último número del *Boletín Musical* es verdaderamente notable. Está consagrado todo él á honrar el arte patrio con trabajos dedicados por nuestros más ilustres maestros.

Esta importante revista que cada día obtiene mayor éxito por sus buenas condiciones en defensa de los prestigios del arte músico español publicará en este sentido la dirección del popular maestro Vargas Salazar.

A título de información

En busca de un dictador

Se acaba de publicar un folleto titulado *Da Política* que contiene interesantes artículos acerca de la actual situación de España.

El autor que oculta su nombre bajo el pseudónimo de *Armando de L'Infiers* cuya firma aparece al pie de artículos entre nosotros militares, se inspira en el más negro pesimismo hasta el punto de no creer posible otro remedio á nuestros males que la aparición de un dictador.

He aquí cómo se expresa acerca de este punto y que sólo á título de información reproducimos:

«Todo es peor, y se impone algo nuevo, algo que dé tiempo á que vuelva la razón á los que la han perdido; este algo, ya lo sabe usted, este algo es para mí, en política, una dictadura. ¿Se asusta usted? Pues sí señor, ante las libertades, que es preferible un poder temporal que reconozca un poder á personas que ahogue á esta democracia tan fraternal y tan llevada por los ascenos de la demagogia.

Estamos en unos momentos verdaderamente críticos para la patria.

Dada la descomposición de ambos partidos de la regencia, sólo dos soluciones se presentan ante el observador más negado:

O el legitimismo tradicional encarnado en D. Carlos de Borbón ó la república.

Muchas lamentables recientes demostrarán por mucho tiempo esta solución robusteciendo la otra. ¿Hay qué arrojarse como el indio ante el carro del Djaggernat, ó hay una esperanza de salvar la democracia de Alcolea?

Yo no veo más que una dictadura, ejercida por un noble ó por un loco, en nombre de la nación ó de la regencia en poder de fuerza, ejercida para restablecer la dignidad, la moralidad [illegible] pasiones en abierto [illegible] por culpa de todos y por nadie, sin culpa de nadie y por culpa de todos, pero al fin y á la postre, un estado de descomposición que como así corrompe lo que se queda de honrado, de sano y de generoso en este pobre país.»

«Y ahora diga usted que no soy consecuente, que soy un apóstata, y que me he convertido en reaccionario. ¡Qué le vamos á hacer! Pero ante la posibilidad de morir aplastado, opinó—como decía Julio Simón—por morir bajo el tacón de un dictador, mejor que sucumbir bajo la alpargata de los muchos hombres, pues el dictador, el tirano ó traidor, tiene su nombre en quien satisfacer la venganza, y las injurias de los muchos quedan siempre impunes, escondidas en la irresponsabilidad del anónimo ó en la multiplicidad de los cómplices.»

La cuestión de Creta

En medio de la grave inquietud que la ocupación de fuerzas griegas en territorio turco, ha causado, é cuantos hasta hoy evitar la guerra, hay quien empieza á conceder esperanzas de que aún por fin estallará el conflicto.

Ahora se dice que en Grecia, no sólo el gobierno sino también el pueblo empiezan á considerar la cuestión de Creta bajo otro aspecto y que van modificando ya sus no sus aspiraciones, por lo menos sus exigencias.

Atribuyendo la [illegible] y el entusiasmo del pueblo helénico á manejos de ciertas Sociedades secretas, y muy especialmente de la que llaman *Ethnikè Hetairia* tienen los optimistas que antes de romper abiertamente con Turquía y contrariar los acuerdos de las potencias, Grecia ha de pensar en lo mucho que se expone dejándose arrastrar por el ardor bélico griego que quiere empujarla á la guerra.

Según dicen los que abrigan, como sin bastante razón la esperanza el gobierno de ya motivos para temer que, si no sigue [illegible] el impulso de las sociedades secretas del pueblo [illegible] la vuelvan la espalda y le abandonen después de haberle [illegible] no se atañe.

En prueba de ello dicen que el príncipe heredero, acogió con el mayor entusiasmo al ponerse al frente del ejército en la frontera de Tesalia, empieza á notar cierta reserva y frialdad, desde que se mostró tan circunspecto y prudente en la orden del día de la fiesta nacional.

Muy poco probable parece que los hechos vengan á dar la razón á los que así opinan.

Más de creer es que los griegos, cuya habilidad política es proverbial y que al par de arrojo son algunos descuidos [illegible] del imperio

so Ayer, tampoco han desgonerado de Ulema [illegible] en [illegible] con el entusiasmo irreflexible de las turbas y dejen que fuerzas [illegible] invadan la Macedonia y ejecuten actos tales en que la representación oficial del país aparezca responsable ante las potencias.

De este modo, si los cristianos de Macedonia y Epiro llegan á levantarse en masa para sacudir el odiado yugo otomano como en Creta, que sucederá en cuanto desaparezca la enorme cantidad de nieve que cubre aquellas montañas el gobierno griego no parecerá culpable de la agresión y habrá encendido la guerra en el imperio turco.

A nadie conviene tanto como al gobierno helénico el que se difunda el rumor de que no es él, sino á la *Ethnikè Hetairia*, debe atribuirse lo que ocurre en la frontera.

Las partidas insurrectas helénicas que penetraron en territorio turco han regresado á Grecia.

El Gobierno de la Sublime Puerta tiene la intención de apoderarse de Larissa en el caso de que se realice alguna nueva intentona por los griegos.

Durante el día 11 no ocurrió en la frontera turco-helénica ningún suceso digno de especial mención.

—Los jefes de las partidas organizadas por la Liga nacional griega han dirigido un manifiesto á los cristianos de la Macedonia y del Epiro exhortándoles á levantarse en masa para sacudir el yugo otomano.

En los momentos de Macedonia [illegible] toda vía enorme cantidad de nieve, como decimos.

Así se explica que los moradores cristianos de aquella comarca no hayan respondido aún al llamamiento de los patriotas griegos, excitándoles á tomar las armas; pero se espera que cuando mejore el tiempo estalle allí una formidable insurrección.

NOTICIAS DE MARINA

Ha fondeado en Cartagena, el trasatlántico francés *Provence* llevando á bordo 774 pasajeros.

Viene de Barcelona y se dirige á Buenos Aires.

Al pasar por frente al cabo de Palos cerró el bajo Hormigas, sufriendo averías de relativa importancia.

—Hoy saldrán con rumbo á Mahón y con objeto de incorporarse á la escuadra los dos destroyers *Terror* y *Furor*, reparadas ya sus averías en el arsenal de la Carraca.

—Para el día 18 se espera en Cádiz al vapor *San Fernando*, que procedente de Cuba trae [illegible] 390 soldados.

El 27 llegará el *San Agustín* con 779.

—Ha salido de Canarias el vapor *Miguel Jover*, que llegará á Málaga el jueves próximo con bastantes soldados enfermos y heridos.

Robo de cuadros

Sigue la racha de los amateurs á los ojos de cuadros.

Del Salón del Palacio de la Industria en París han sido robados cuatro cuadros, el menor de los cuales tiene medio metro de altura.

Las cuatro obras son debidas á principiantes en el arte de Apeles.

Uno es de Pierrot, titulado «Bon lavoue en bord de la Touques», otro de Mr Olive, «A Venise», de Groffaron es el titulado «Au bon fondement quimes», y de Lapallet, «Un bouquet d'oeillets».

Los ladrones se han aprovechado del barullo que reina en el salón durante los preparativos del barnizado.

Hay quien se me supone que tres ó de los ladrones no han robado los cuadros por los cuadros, sino por los marcos.

Lo cual dice mucho, pero malo, en contra del porvenir artístico de los pobres principiantes.

MERCADOS

Barcelona

Aceite de oliva.—A pesar de la firmeza de los precios y de hacer algún se vio los centros productores en éste no hay solicitud de los compradores por haber disminuido el consumo. Las operaciones son escasas y los precios algo nominales. Se detalla en almacenes: Andalucía inferior, de 88 á 70 pesetas, y buenos, 107 á 108, Ribera del Ebro 108 á 109, Lérida, 121 á 105, Bajo Aragón, 120 á 126 y Urgel, 120 á 120 por 100 kilos fuera de puertas.

Alcohol industrial.—Los rectificados siguen flojos y encalmados por no haber comprado tanto á causa de la reducción del consumo: por los 96° los de melaza 1.1 á 105 pesetas y los de granos y de uva hasta 110 los superiores, los 500 litros con bocoy. Los destilados 35° de uva, 88 á 90 pesetas los 516 litros con casco.

Ganados.—Los precios regidos la última decena han sido, carneros de Aragón y Lérida, á 2'25 pesetas; de Extremadura, á 2'2.

Ovejas: de Aragón y Lérida, á 2'12 pesetas; de Extremadura, á 2.

Corderos: de Aragón y Lérida, á 2,36 pesetas.

Bueyes ó vacas de 1,60 á 1,75 pesetas; del país, de 1,40 á 1,50.

Terneras: de 1,81 á 1,89.

PARTIDAS EN FILIPINAS

Informes oficiales

Manila 11 (recibido el 12).—Capitán general á ministro Guerra.

Guardia civil de Nueva Ecija volvió á batir partida malhechores cerca de Jaén, cometiendo seis muertos.

Días 9, 10 y 11 general Jaramillo encuentros y persecución atrincheramientos Batangas les hizo 22 muertos, destruyendo trincheras; nosotros cinco heridos tropa.

Partida Cavite presentado á indulto, además 134 personas en Tanil, 134 provincia de Manila, 200 en Imus, 772 en Novaleta, 150 en Cavite Viejo y 300 en Legaspi.

El pueblo de Novaliches en Manila, reconstituído, acoden familias 4.000 almas.—*Polavieja*.

Héroes de Mindanao

El distinguido escritor y médico militar D. Felipe Trigo es uno de los dos héroes que sobrevivieron de la horrorosa catástrofe de fuerte Victoria en Mindanao, ocurrida el 27 de Septiembre próximo pasado, y con ocasión de sublevarse la tercera compañía disciplinaria que le guarnecía.

En dicha fecha los soldados disciplinarios de aquel fuerte sublevándose, matando á las clases europeas, al teniente *Fernández*, é hiriendo gravísimamente, después de tenaz y desigual lucha, al capitán Sr. Sánchez Arroyo y al médico Sr. Trigo.

Este recibió herido de siete machetazos con ambas manos destrozadas y con la pierna izquierda casi inutilizada.

Aquél con un ojo y un brazo menos y multitud de heridas en todas las partes de su cuerpo.

Los sublevados creyeron muertos al capitán y al médico, pero éste, no sin recibir algunos disparos de un centinela, pudo saltar la muralla del fuerte é internarse en un bosque y con mil fatigas y penalidades llegar á Fuerte Iriarte, con tiempo para avisar por heliógrafo á Iligan y evitar á esta población de un golpe de mano de los sublevados.

Uno y otro, el Sr. Sánchez Arroyo y el señor Trigo, se han hecho acreedores á una recompensa.

LA GUERRA EN CUBA

Encuentros

En la provincia de la Habana

La columna del regimiento de la Lealtad cruzando por Arcanteros, en la provincia de la Habana, encontró una partida rebelde.

Cargó sobre ella un escuadrón de Numancia [illegible] desbandó á pesar de haberse la caballería ... la acometida.

Dejó en el teatro de la acción 15 muertos, entre los cuales figuraban los cadáveres de dos rebeldes titulados capitán y teniente coronel.

Las bajas de las fuerzas leales fueron un capitán y ocho soldados heridos.

En los montes de San Joaquín, también pertenecientes á la provincia de la Habana, el comandante de armas de Campoflorido ha batido una partida que ocupaba las alturas.

Los rebeldes tuvieron bastantes bajas.

Nosotros siete soldados heridos y 13 contusos.

Varias noticias

De los telegramas de *El Liberal* entresacamos las siguientes noticias:

Todo el interés de la campaña se reconcentra hoy en Las Villas.

Circulan en la Habana rumores insistentes [illegible]

[illegible]

La Semana Santa

[illegible]

[illegible] ... que hasta la llegada de la primera hora del Sábado de Gloria se prohibe ... de las autoridades y los coches del cuerpo diplomático.

Igual prohibición alcanza á los ... que empiece ... circular en las ... horas.

[illegible]

—También se ha acordado la prohibición de la entrada pública en los mataderos el Jueves y Viernes Santo.

Noticias

Hasta fin del mes actual pueden solicitarse de los rectores de Universidad y directores de Instituto y escuelas los traslados de matrícula á otros establecimientos.

Dentro de dicho plazo también deberán presentar en las Universidades su título de bachiller los alumnos que carezcan de primer año de facultad y no lo han efectuado.

En las primeras horas de la madrugada llamaron la atención de la pareja de la Guardia civil que prestaba servicio en las inmediaciones de la ex Puerta de Atocha el ruido producido por varias detonaciones, al parecer de arma de fuego, y que habían partido de los alrededores del nuevo edificio de Fomento.

Personada en este sitio la pareja, encontró á dos individuos, llamados Lorenzo Ruiz ... y Luciano Pérez Fernández, el primero de los cuales presentaba una herida de arma de fuego en el brazo derecho, que le fué curada de primera intención en la Casa de socorro del distrito, trasladándole después al Hospital Provincial.

Tanto el herido como el individuo que le acompañaba manifestaron que la herida que aquél presentaba se la había causado ... [illegible]

[illegible]

Propagación de la filoxera

[illegible]

Ecos del extranjero

[illegible]

UNA MISS ALCOHOLIZADA

[illegible]

La cultura yankee

[illegible]

Ultimas notas

[illegible]

... y Casserlovi, para protestar contra la pretendida incorporación de los pueblos del llano á Barcelona, con el Sr. Cos Gayón al Sr. Pidal, para ocuparse de asuntos azucareros.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Día 8	Día 9
Deuda perpét. al 4 0/0 int.	64 00	[illegible]
Idem id. pequeños	[illegible]	[illegible]
Idem id. fin corriente	[illegible]	[illegible]
Idem id. fin próximo	[illegible]	[illegible]
Nuevas series G y H	[illegible]	[illegible]
Deuda perpét. 4 0/0 ext. (1891)	[illegible]	[illegible]
Idem id. pequeños (1891)	[illegible]	[illegible]
Nuevas series G y H (1891)	[illegible]	[illegible]
Deuda al 4 0/0 amortizable	[illegible]	[illegible]
Idem pequeños	[illegible]	[illegible]
Billetes de Cuba, 1886	[illegible]	[illegible]
Idem 1890	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cédulas hipot. al 5 0/0	[illegible]	[illegible]
Idem al 4 0/0	[illegible]	[illegible]
Acciones Banco de España	[illegible]	[illegible]
Compañía de Tabacos	[illegible]	[illegible]

Bolsín

Madrid: Contado, 00,00.—Fin de mes, 00,00.—Próximo, 00,00.—Exterior, 00,00.—Amortizable, 79,75.—Cubas, 00,00.—Banco, 391,00.—Tabacos, 207,00.—[illegible]

Temperatura

A las ocho de la mañana, 12 grados.

A las doce, 17.

A las cuatro de la tarde, 14.

El barómetro señala buen tiempo.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 13-3'30 t.

	Ayer	Hoy	Alza	Baja
4 [illegible] interior contado.	64 45	[illegible]		
4 [illegible] corriente	[illegible]	[illegible]		
4 [illegible] próximo	00 00	00'00		
4 [illegible] exterior	[illegible]	[illegible]		05
Amortizable	[illegible]	[illegible]		
Cub. de 1890	[illegible]	[illegible]		
Cub. de 1886.	[illegible]	[illegible]		
Banco de España.	[illegible]	[illegible]		
Tabacos.	[illegible]	[illegible]		
París vista.	00'00	[illegible]		
París 8 días.	00 00	[illegible]		
Londres 60 días.	00 00	00'00		
Londres 90 días.	00 00	00 00		

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses sacrificadas el 12.—Reses [illegible].—Terneras [illegible].—Carneros [illegible].—Machos 00. Ovejas [illegible].—Cabras 00.—Total [illegible].—Precio al peso [illegible].

MATADERO DE CERDOS

Día 13 de Abril.—Existencia anterior, [illegible].—Entrados en este día [illegible].—Total, [illegible].—Han salido para el consumo [illegible].—Quedan para [illegible].

FERROCARRILES

[illegible]

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en precio módico la casa calle Duque núm. 3 con espaciosas habitaciones, jardín y cuadra. Informarán Mercaderes núm. 70.

Se arriendan las casas calle de Garci Pérez núm. 17 Jiménez Enciso núm. 2 y Vida número 3. Pueden verse la primera, de tres á seis de la tarde y la segunda y tercera, de doce á tres de la misma. Dan razón Gallegos 4, perfumería.

Se arriendan las casas, calle de Jáuregui de Neve (antes Chorro) núms. 5 y 13. Dan razón plaza de Alfaro 7.

Precios de suscricion

En Sevilla, un mes 1 50
Id. un año anticipado. 15
Fuera de Sevilla, trimestre 4 50
[illegible]

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

[illegible] Sevilla, [illegible] Manuel [illegible] bajo. También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro ó remitiendo libranzas del giro mútuo á cartas órdenes

Año XVI | Jueves 15 de Abril de 1897 | Núm. 4.281

VIERNES SANTO

ADVERTENCIA

Con motivo de la festividad de mañana no se publicará nuestro «Diario.»

BOLETIN RELIGIOSO

VIERNES 16 DE ABRIL DE 1897

Santos del día.—[illegible] Tercianistas. [illegible] Engracia, [illegible]

Liturgia.—El Oficio y Misa son propios, rito doble [illegible] color negro.

Cultos.—En la Santa Iglesia Catedral, á las [illegible] de la [illegible] sermón de Pasión á cargo del R. P. Cándido Mo[illegible] [illegible] Santa Cruz, [illegible] [illegible]—[illegible] las doce da principio el ejercicio de las Tres Horas de [illegible] Redentor, [illegible] en la parroquia del [illegible] [illegible] Parroquia de San Andrés D. José María [illegible] de San [illegible] D. Manuel [illegible] Religioso del [illegible] de la Compañía de Jesús. [illegible] R. P. D. José M. [illegible] Capilla de [illegible] Arzobispo.

[illegible]—El [illegible] de las [illegible] se [illegible] PP. Capuchinos.—[illegible] La Tres Caídas, de la parroquia de [illegible] años y [illegible] de perdon [illegible] intencion de Nuestro Santísimo Padre [illegible]

SÁBADO 17 DE ABRIL DE 1897

[illegible] de Jesús, [illegible] y S. Roberto [illegible]

Liturgia.—El Oficio y Misa son propios, rito doble 1ª clase, color morado.

Cultos.—En la Santa Iglesia Catedral, á las [illegible] [illegible]—[illegible] Misa en la que al [illegible] se [illegible] [illegible] Vísperas á las [illegible] [illegible]—En la parroquia y [illegible] los Oficios de [illegible] de la mañana.

[illegible]—El [illegible] en la iglesia de PP. Capuchinos.—[illegible] ante la Imágen de Ntra. Sra. de los Reyes en la Santa Iglesia Catedral, como todos los Sábados.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intencion general para el mes de Abril

La lectura espiritual de vidas de santos

[illegible]

¡Oh Jesús mio! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos [illegible] [illegible] Sagrado Corazón.

Os los ofrezco en especial, á fin de conseguir que se [illegible] en las familias la antigua costumbre de [illegible] [illegible]

Establecer [illegible] por su [illegible] de hoy, la [illegible] de [illegible] piadosa.

(Aprobada por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

Jesús muerto en brazos de la Virgen

Jesucristo no se contentó con redimir al hombre por amor quiso redimirle uniendo á su infinito amor un dolor igualmente infinito. Amor y dolor: he aquí el precio de la redención: he aquí la ley eterna de Cristo, nuestro Dios; he aquí el camino real que conduce al cielo, sembrado de lágrimas y de sangre que Jesucristo ha recorrido el primero, bebiendo hasta apurarle el cáliz de la amargura y llevando la pesada Cruz de nuestros pecados para morir en ella entre tormentos, angustias y agonías tan infinitas é inefables, que jamás serán comprendidas por un alma humana mientras le envuelva esa vestidura de carne.

Los que han amado de veras á Jesús le han seguido llevando su Cruz, y se han crucificado en ella [illegible] más y más y con ardores más encendidos á medida que era más viva y fuerte la llama de su amor. Así la Virgen cuyo Corazón ama á Dios más que todas las criaturas juntas, desde el más elevado de los serafines hasta el más justo de los hombres ha sufrido por Dios más que todos los hombres justos, más que todos los santos, más que todas las vírgenes, más que todos los mártires y ha sentido en su Corazón, junto á la abrasadora llama de su amor, la espada del más grande y sublime de los martirios. Y no hablamos ya de los tristezas de Belén, ni de las congojas de Egipto ni de las [illegible] de Nazaret, hablamos sólo de las agonías de María en los duros tormentos de la pasión de su Hijo. Porque la pasión de su Hijo es la suya.

«Cristo y la Virgen—ha dicho Arnaldo Carnotense—ofrecieron á Dios un mismo holocausto; Cristo en la sangre de la carne y la Virgen, en la sangre del corazón.»

Los dolores de Jesus eran sentidos por María con tal fuerza que San Jerónimo exclama: «Cuantas heridas había en el cuerpo de Cristo, otras tantas laceraban el corazón de María.» Hijo y Madre [illegible] perfecta y recíproca armonía que San Gregorio Niseno ha dicho con hermosura incomparable: «Eran como dos cítaras [illegible] bastaba herir una [illegible] para que la otra [illegible] que [illegible] pulsase sus cuerdas.»

En el Corazón de la Virgen se reflejaban como en espejo purísimo todos los tormentos y agonías de la Pasión: la oración del huerto, la traición de Judas, los insultos de los sacerdotes, [illegible] [illegible] de la [illegible] la tortura del camino del Calvario y las agonías de la afrentosa muerte de la Cruz y al reflejarse estas escenas en el corazón de la Virgen Madre, dejaban cada una agudo dardo y mortal herida.

Jesús muere, pasan ya sus tormentos, mas el dolor de María no se agota sino que crece y crece, y á cada instante se hace más hondo y cruel. Al pie de la Cruz ve á un bárbaro soldado traspasar de un lanzazo el pecho de su Hijo y siente el suyo traspasado con igual hierro.

Y cuando José y Nicodemus quitan de la Cruz el sagrado cuerpo del Salvador y le ponen en los brazos de María ¿quién acertará á explicar, ni vislumbrar siquiera, el tan [illegible] dolor de la Virgen Madre? [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] dra de su cuerpo [illegible] temblorosa desfallece. No hay poder humano para cantar este dolor.

¡Oh dolor [illegible], [illegible], [illegible] el de más grande, más admirable, más sublime que haya sentido ni sentirá jamás un corazón después del dolor infinito é incomprensible del corazón del Hombre-Dios!

¡Qué tormento el de María cuando quitó la corona de espinas de aquella frente donde ha reposado [illegible] y que ahora queda ceñida [illegible] diadema de sangre. ¡Qué inmenso martirio contempla los horrores que en el hermoso cuerpo de su Hijo habían hecho los duros azotes y los crueles golpes. Qué angustias y qué pena cuando [illegible]

María estrecha á Jesús contra su corazón y le besa en la frente como cuando era niño pero ¡ay! ya no es el Niño de Belén, cuyos miradas tanto [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] aquellos ojos grandes y llenos de resplandor, como los de las palomas de Sion están cerrados por los dedos de la muerte; aquellos labios rojos como granada están amoratados y yertos; aquellos brazos de marfil están inertes y sin vida caídos á lo largo del cuerpo.

¡Oh Señor! ¿quién ha cambiado en [illegible] [illegible] al Hijo amado entre los amados, al escogido entre millares, flor del campo y lirio de los valles? ¿Quién ha herido el corazón de la Madre con los agudos dardos de la pasión del Hijo? ¿Quién te hace, oh Virgen de las vírgenes, derramar [illegible] esas amargas lágrimas sobre el rostro lívido del Redentor?

Nosotros somos, Madre mía, no nuestras culpas la triste causa de la pasión de tu Hijo; nuestros desórdenes le han cubierto de heridas y han abierto sus sagradas llagas, nuestras pasiones le han dado muerte y han inundado de tormentos tu purísimo corazón de Madre.

Y con ser nosotros los culpables, ¡cuán pocos nos acordamos de los dolores de María, ante cuya angustia [illegible] se ha detenido con [illegible] pasmo y absorta de admiración! ¡Cuán olvidadas tenemos las penas de la Virgen, como ella misma reveló con amoroso lamento á su [illegible] Santa Brígida!

No nos dejes en este olvido, Madre mía. [illegible] á tus plantas y póstrenos todos en presencia de Ti que sostienes en tus brazos al que sostiene los astros en sus órbitas y da vida á toda criatura, desde las águilas del aire á los pececillos del mar. Aprendamos de Ti, Madre de amor á querer á Jesús con amor fuerte, inextinguible y abrasador; enséñanos, joh Reina augusta del dolor á sufrir por Jesús lo más acerbo, duro y cruel y á [illegible] con dolor los [illegible] de la [illegible] del [illegible] como de los delirios de la desesperación, enséñanos á padecer, como Tú padeciste con tranquila y dulce serenidad, buscando para el desconsuelo del alma el apoyo de la resignación y el consuelo de la confianza en Dios.

No permitas, joh Madre del Verbo!, que nos olvidemos nunca de tus penas, y haz, Señora, que recordemos siempre que quien se olvida de los dolores de la Madre se olvida de la pasión del Hijo y quien se olvida de la pasión del Hijo se [illegible]

de los bienaventurados del cielo y renuncia á la vida eterna.

Manuel Antonio Brengas.

LA MUERTE DEL REDENTOR

Llegaron los momentos
Se cumplen los santos vaticinios.
[illegible] golpes profiriendo al hombre
se encuentra redimido.
Que parece Jesús en [illegible]
[illegible]
Y [illegible] [illegible] misteriosas
conmoviendo la tierra.
Y de luto se visten los espacios.
Y [illegible] las estrellas.
¿Cómo el hombre impasible
aquel cuadro horroroso contempla!
E. Muñoz y G. de la Cámara.

EL CRUCIFIJO

A MI MADRE

Le cubrió de besos,
Le [illegible] sus ojos,
Le bordó con flores
Que adornan su imágen;
Puso en esa frente
Cubierta de sangre,
[illegible] de penas,
[illegible]
Juntó en [illegible]
Las rosas del valle
Y cubrió con ellas
Las plantas del Mártir
Le colgó á su cuello,
Y con voz de ángel,
—«Guárdale»—me dijo
Llorando mi madre!

El lúgubre sudario
Que envuelve sus carnes,
[illegible]
Los clavos punzantes
La lúgubre triste
Que á intervalos arde,
Al muro arrojando
Reflejos fugaces
La [illegible],
Y el santo cadáver
En ella venero
Por raza culpable;
¡Oh, ¡Cuánta ternura
Me [illegible] al mirarle,
El Cristo que un día
Guardaba mi madre!

Ya el sol en el cielo
Se [illegible]
Violetas y lirios
Perfuman el aire,
Ya nacen más música
Las fuentes del valle;
Vestidos de flores
Se ven los altares,
Se alegra mi aldea
Y allí, por la tarde,
Al son de la esquila,
Se reza la salve.
¡Feliz primavera!
[illegible] la imágen
Del Cristo [illegible]
Pensando en mi madre!

Yo siento á mi solas
Hervir tempestades;
Me acecha del mundo
La envidia cobarde;
El vicio asquerosa,
Con faz repugnante
Se baña en arroyo,
Se abrasa me abre;
Mas en la serpiente
Con lucha implacable
Podrá de sus fauces
El [illegible] arrojarme;
¡La cruz es mi escudo
Y allí del combate,
El Cristo me salva
Que adora mi madre!

Por eso á sus plantas
Le rezo constante
Por eso es Él bueno
Remedio á mis males;
Por eso arrancando
Violetas del valle,
Perfumo con ellas
Las plantas del Mártir;
Por eso á mi cuello
Llevando su imágen,
De mi cuerpo mismo
Forma él suyo parte,
Por eso una noche
Cual siempre al besarme,
—¡Guárdale!—me dijo
Llorando mi madre!

Antonio Grilo.

EN LA MUERTE DE CRISTO

SONETO

Hoy, por piedad, de su Hacedor le ofrece
[illegible] de acabamiento sus horrores,
llama al sol á la noche, y las obscuras
sombras apenas el tiempo [illegible]

De la vida [illegible], en [illegible]
[illegible] sepulturas;
libran sus cuerpos á las almas puras,
y á los justos muertos aparece,

Las piedras se quebrantan y [illegible]
[illegible] los [illegible]
rómpese el velo místico del templo.

Da cualquier [illegible] al llanto algún tributo
y yo [illegible] á cesar lo contemplo
con pecho alegre y con semblante enjuto?

Eupercio Leonardo de Argensola.

CRONICA LOCAL

Dedicamos el número de hoy á la festividad del día de mañana en que no se publicará nuestro DIARIO.

El Viernes Santo, á las seis de la mañana habrá, ante el Monumento *Sermón de Pasión* que predicará un religioso capuchino.

Rezadas luego las *Horas* principian los Oficios que celebra de pontifical el Sr. Arzobispo, quien en este día no tiene solio y [illegible] la Santa Cruz completamente descalzo, después de haberla llevado sobre sus hombros.

Todos los que transiten ante la *Santa Cruz* desde su adoracion hasta *Nona* del Sábado Santo, deben doblarle la rodilla, *dum fulget crucis mysterium*. Y los que crucen los Monumentos deben hacer á S. D. M. las mismas adoraciones y reverencias que cuando está de manifiesto la Divina Eucaristía.

Visitando á S. D. M. en los Monumentos el Jueves ó Viernes Santos y recibiendo la Sagrada Comunion el mismo Jueves ó el día de Pascua se puede ganar indulgencia plenaria.

Por la tarde despues de *Completas* se cantan las *Tinieblas* ó sean los Maitines del Sábado Santo, en que se conmemora la sepultura de Nuestro Señor Jesucristo, que terminan con el *Miserere* ejecutado con tanta solemnidad como los dos días anteriores.

El Sábado Santo á las siete de la mañana se rezan *Horas*, luego se hace la bendición del nuevo fuego al lado fuera de la puerta que da al patio de los Naranjos, á esto sigue la bendición del *Cirio Pascual*, que hace un diácono durante el canto de la *Angélica*. Después se cantan doce profecías y se hace la bendición de la Pila bautismal estando separadas por las naves de la Santa Iglesia, [illegible] de [illegible]

Despues de las *Letanías* se canta con ornamentos blancos la Misa de la *Vigilia de Resurrección* y en ella al entonarse el *Gloria* se quitan los velos [illegible] y se tocan las [illegible] campanas y [illegible]

Por la tarde sólo se rezan *Completas*

Con el presente número repartimos á nuestros suscritores un prospecto del exquisito licor Benedictine, cuya lectura recomendamos, por tratarse de un producto universalmente elogiado.

Cofradías que han de hacer estacion á la Sta. Iglesia Catedral:

De Madrugada:

Ntro. Padre Jesus Nazareno, Stmo. Cristo de Jerusalen y María Sma. de la Concepcion; I. de S. Antonio Abad.

Ntro. Padre Jesus del Gran Poder y María Santísima del Mayor Dolor y Traspaso P. de S. Lorenzo.

Sentencia de Ntro. Señor Jesucristo y María Sma. de la Esperanza P. de S. Gil.

Smo. Cristo de las Tres Caídas, María Sma. de la Esperanza y S. Juan Evangelista I. de S. Jacinto.

Por la Tarde:

Smo. Cristo de la Expiracion y María Sma. del Patrocinio C. del mismo nombre.

Ntro. Padre Jesus Nazareno y María Sma. de la O; I. del mismo nombre.

Ntro. Padre Jesus de las Tres Caídas, y María Sma. del Loreto; P. de S. Isidoro.

Stmo. Cristo de la Conversion del Buen Ladron y María Sma. de Monserrat C. del mismo nombre.

Ntro. Padre Jesus Descendido de la Cruz y María Sma. de la Piedad; P. de Sta. Marina.

Ntro. Padre Jesus de la Expiracion y María Sma. de las Aguas C. del Museo.

Ntra. Señora de la Soledad P. de S. Lorenzo.

SECCION DE ANUNCIOS

COTIZACION DE LA BOLSA

[illegible]

BOLETIN COMERCIAL

[illegible]

MATADERO DE CERDOS

[illegible]

FERROCARRILES

[illegible]

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, Menardez 7

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en precio módico la casa calle [illegible] núm. 3 con espaciosas habitaciones, jardín y cuadra. Informarán Mercaderes núm. 30.

Se arriendan las casas calle de Gerez Pérez núm. 17, Jiménez Enrique núm. 2 y Vela número 3. Pueden verse la primera, de tres á seis de la tarde y la segunda y tercera, de doce á tres, de la mañana. Dan razón Gallegos 4, perfumería.

Se arriendan las casas, calle de Joaquín de Neve (antes Chacero) núms. 5 y 13. Dan razón plaza de Alfaro 7.

Precios de suscripción

	Ptas
En Sevilla un mes	2'50
Id. un año adelantado	25
Fuera de Sevilla, trimestre id.	7 50
Id. año	30

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATÓLICO POLITICO

Puntos de suscripción

Sevilla.—En la Administración del DIARIO DE SEVILLA Santa María la Blanca núm. 13, portado 1.º bajo.

También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro ó remitiendo libranzas del giro mútuo ó cartas órdenes.

Año XVI — Sábado 17 de Abril de 1897 — Núm. 4.282

BOLETIN RELIGIOSO

DOMINGO 18 DE ABRIL DE 1897

SANTOS DE HOY.—Pascua de Resurrección. [illegible]

LITURGIA.—El Oficio y Misa son de la Pascua de Resurrección, rito doble de 1.ª clase [illegible]

CULTOS.—En la Santa Iglesia Catedral, á las 4 y media de la madrugada [illegible] Divina Majestad [illegible] Su Divina Majestad á las nueve de la mañana [illegible] Misa conventual y Bendición Papal [illegible] En las parroquias y algunas iglesias Misa mayor, de ocho y media á nueve de la mañana.

[illegible]—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de Santa Isabel.

LUNES 19 DE ABRIL DE 1897

SANTOS DE HOY.—[illegible] S. León IX, pp. y cf.

CULTOS.—Misa y [illegible] en parroquia del Sagrario y en la Iglesia de la O [illegible]

[illegible]

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Intención general para el mes de Abril

La lectura espiritual de vidas de santos

ORACION COTIDIANA

Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de conseguir que se restablezca en las familias la antigua costumbre de tener diariamente todos reunidos un rato de lección espiritual.

PROPÓSITO

Establecer [illegible] por un cuarto de hora, la práctica de leer algún libro piadoso.

(Bendecido por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

CARTA DEL SEÑOR CASAS

El señor canónigo de Orense D. Juan B. Casas, previsor que fué de la Habana, y uno de las personas que conocen más á fondo las cuestiones coloniales como lo ha demostrado en gran alto [illegible] á la actual guerra separatista, ha dirigido á nuestro querido compañero *El Siglo Futuro* la siguiente carta:

Señor director de *El Siglo Futuro*.

Orense 12 de Abril de 1897.—Mi querido amigo: Mucho me alegro de haber publicado en 1896 en mis estudios acerca de la guerra separatista el juicio que tenía formado del ilustre general Polavieja. De *prudente, enérgico y justo* califiqué en el libro aludido al gobernador entonces [illegible] que era digno de gran alabanza por su [illegible] y que á hombres como él [illegible] no sólo de una provincia sino de un continente entero.

Los hechos precedentes del heróico soldado y del [illegible] gobernante me obligaban á juzgarle así, y los posteriores demuestran, gracias á Dios, que no me equivocaba.

Y es claro. Una inteligencia superior y una voluntad recta, acrisoladas por el estudio y el trabajo constantes, fortalecidas con el sano consejo y amoldadas por la práctica de las virtudes cristianas en el hogar doméstico y en público, producen aquel admirable resultado.

Por eso todos los que conocemos personalmente al hábilísimo sucesor de la segunda guerra separatista, y los que hemos sido testigos de su conducta durante largo tiempo, celebramos de [illegible] su nombramiento para el gobierno del Archipiélago de Magallanes, y juzgando lógicamente, apoyados en las manifestaciones de la Providencia ordinaria de Dios, esperábamos lo que demostraron elocuentemente los faustos sucesos que llenan de júbilo á todo corazón español.

¡Lástima grande que profundos padecimientos morales y físicos hayan exacerbado la enfermedad del [illegible] general, obligándole á renunciar el cargo!

Ahora ya me perdonará Vd. con cuánto gusto habré leído la insistencia de *El Siglo Futuro* en obsequiar [illegible] al valiente caudillo que nada debe á la política, y que ha demostrado que nada espera de ello, porque sus principios y sus procedimientos son opuestos á los que ésta aconseja y practica.

Por lo que *El Siglo Futuro* indicó, se ve que hoy quien se opone al obsequio, y trata de secuestrarlo. Lo cual prueba que es acertadísimo el proyecto acogido por *El Siglo* y que reconociendo el mérito en cualquiera en quien realmente se encuentre [illegible] más abonado para dar le de él, es atrevido á [illegible] al que ninguno pequeño.

El Siglo Futuro es el único que puede obsequiarle, porque es el que proclama la restauración de las antiguas tradiciones españolas en cuyo espíritu se inspira el cristiano y pundonoroso general que casi todos nos anhelamos ver devolver á la pátria el antiguo esplendor de que la privaron exóticas influencias. Que Polavieja no procure medro alguno personal, es evidente porque piensa y ejecuta todo lo contrario de lo que hoy conduce á lucro y mando. A Polavieja no podía obsequiarle ninguno de los llamados partidos políticos porque no es de ninguno: sólo puede obsequiarle la nación española, que no pertenece á *partido* alguno.

Tales pensamientos son los que me movieron á varios amigos á contribuir con lo que expresa la relación adjunta. Si algunas otras personas me entregan donativos, me será muy grato remitírselos á Vd.

Queda de Vd. afectísimo amigo y seguro servidor Q. B. S. M.

JUAN BAUTISTA CASAS

SUSCRIPCIÓN PARA REGALAR UNA ESPADA AL GENERAL POLAVIEJA,

EN TESTIMONIO DE GRATITUD Y ADMIRACIÓN

POR LOS GLORIOSOS TRIUNFOS QUE HA ALCANZADO PARA LA PÁTRIA

[illegible]

Suma anterior	265 75
D. Vicente Bel[illegible] y Sánchez	2 50
» Antonio Corpa	5 »
Total	273 25

NOTA.—Las personas que deseen suscribirse pueden hacerlo en la redacción de este DIARIO Sta. María la Blanca 13, en el Círculo Nacional, Sierpes 15 y en la imprenta de «El Diario de Noticias» Menéndez y en la de Gallegos.]

LA COMIDA DE LOS POBRES EN EL PALACIO ARZOBISPAL

Tuvo lugar, como es costumbre, en el salón de Santo Tomás y acudió á presenciarla un gran número de personas.

En el testero del hermoso salón se levantaba la mesa adornada con mucho gusto y en ella tomaron asiento los siguientes ancianos:

José García Carvajal
Manuel Jiménez Guerrero
Antonio Campos.
Antonio Velázquez García
Joaquín Luque
Francisco Espejo Guerrero.
Ricardo Otero Ferrera
José Tellez Arcos
José Izquierdo Alcaraños.
Francisco Jiménez Cruces.
Manuel Ballesta Tamayo

Y dos ancianos asilados de las hermanitas de los pobres.

A las doce entró en el salón nuestro virtuoso Prelado y acompañado por el Maestrescuela señor Rodríguez Muñoz, los canónigos don José Ruiz y don Bernabé González, beneficiados don Blas Oliva y don Diego Rodríguez Gil (maestro de ceremonias), capellanes de S. E., don Juan Caballo y don José Caro, y el dependiente del Palacio don Manuel Filpo, distribuyó la comida á los pobres.

El *menú* estaba redactado en la forma siguiente:

Comida en el Palacio Arzobispal
Á LOS POBRES
QUE FORMAN EL APOSTOLADO
Jueves 15 de Abril de 1897
Puré de guisantes.
Tortilla con espárragos.
Almejas á la Marinera.
Bacalao á la Vizcaina.
Espárragos de Aranjuez, con tártara.
Merluza asada.
Entremeses variados.
Postres de varias clases.

Cada pobre recibió el regalo de un traje negro, capa, calzado, sombrero y la correspondiente ropa interior.

Según escriben de Alcoy, aquel ayuntamiento ha [illegible] la colocación de una lápida en el salón [illegible] en honor al general Polavieja.

[illegible] llevará la siguiente inscripción:

El Excmo. Ayuntamiento
de Alcoy
al ilustre hijo de esta ciudad
General Don Camilo Polavieja,
vencedor en
Silang, Imus, Noveleta y Cavite Viejo,
del Archipiélago filipino
Abril de 1897

La inauguración se efectuará durante las fiestas de San Jorge, con asistencia de las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, pasando después [illegible] acuerdo, que recibirá el nombre del General Polavieja, y cuyos rótulos se descubrirán con gran solemnidad.

CRONICA LOCAL

Mañana se celebrará con gran pompa la gran fiesta de la Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo en la Santa Iglesia Patriarcal.

Con solemnes repiques de las broncas sagradas de nuestra esbelta y famosa Giralda se anunciará [illegible] de la próxima madrugada el canto de los Maitines al cual seguirá el de los *Laudes*. Pascual acto se expone á la adoración de los fieles la Divina Eucaristía en el magnífico altar de plata.

A continuación se hace por las naves del templo procesión con S. D. M. y estando en el altar de Nuestra Señora de la Antigua, este coro unísono se canta esta antífona:

Regina coeli laetare, alleluia, quia quem meruisti portare, alleluia resurrexit sicut dixit, alleluia. Ora pro nobis Deum, alleluia.

Todo termina con la bendición que se dará, desde el altar mayor, con el Santísimo Sacramento.

A las nueve de la mañana, se canta la hora de Prima y luego va á el Palacio Arzobispal el excelentísimo Cabildo con el cuerpo de Sres. Capellanes Reales, establecido por San Fernando y el de [illegible] de la Santa Iglesia. El excelentísimo y Rvdmo. Sr. Arzobispo recibe [illegible] en el [illegible] en nombre de [illegible] Su Excelencia Reverendísima.

Luego, se canta la hora de *Tercia*, se hace la aspersión del agua bendita por su Sr. Dignidad mientras se canta el *Vidi aquam* y se hace procesión claustral en la que todos llevan riquísimos pluviales blancos.

Después, celebra el Sr. Arzobispo solemnísima *Misa Pontifical*, acompañándolo en su grandioso solio levantado á la derecha del altar los muy ilustres Sres. Dignidades con pluviales y mitras y desplegándose en este acto todo la mayor grandeza y suntuosidad.

Acabada la Misa dará el Sr. Arzobispo al pueblo la *Bendición Papal* y concederá á todos los asistentes que hayan recibido los sacramentos de la Penitencia y la Sagrada Comunión, *indulgencia plenaria* en nombre de Su Santidad.

Por la tarde se cantan las *Segundas Vísperas*.

El segundo y el tercero día de Pascua se celebran también solemnemente, haciendo *sermón* en la Misa el primero de ellos y durante toda la Octava se excluye la celebración de cualquiera otra distinta solemnidad.

El día 19 á las seis y media de la tarde, se celebrarán en la iglesia parroquial de Santa Cruz, los ejercicios en honor del Glorioso Patriarca Señor San José, predicando el señor cura párroco de dicha iglesia.

El Jueves Santo celebróse en la capilla de San José el acto conmovedor de lavar los pies á doce pobres acogidos de las Conferencias de S. Vicente de Paúl.

Las señoras presidentas y vice-presidentas de la benemérita asociación lavaron los pies á las pobres y terminado la humilde ceremonia pronunció un hermosísimo sermón el reverendo P. Rabanal superior de la residencia de los Jesuitas.

Después, acompañadas por las señoras fueron las pobres á comer á la casa de la presidenta general, virtuosa y distinguida señora doña Adela Parga viuda de García Abasolo, siendo servida la comida por las señoras de las conferencias y socias de las conferencias auxiliares.

Las pobres recibieron, á más de una vestidura completa, una limosna en metálico.

Todas las cofradías que han hecho estación á la catedral en esta Semana, han resaltado en esplendor dentro y compostura, siendo difícil decir cuál es hoy la que más riqueza ostenta.

La inmensa muchedumbre que se agolpaba en la carrera descubríase al paso de las imágenes y por todas partes se escuchaban sentidas *saetas*.

El aspecto que presentó la plaza de San Francisco el Miércoles, Jueves y Viernes Santo fué verdaderamente regio.

El Jueves Santo estuvieron las iglesias constantemente llenas de fieles que iban á visitar los sagrarios y entre los extranjeros llamó mucho la atención ver á la tropa y á las autoridades visitando los mismos, así como les agradó mucho la [illegible] cuando que, en dicho día por la noche, hacen solemnemente las autoridades.

—Los oficios en la catedral y en las parroquias é iglesias de comunidades se han celebrado con gran solemnidad, asistiendo á todos una verdadera muchedumbre.

El tiempo, por desgracia, ha sido espléndido.

Es verdaderamente notable el número que *El Tribuno* ha dedicado á la Semana Santa.

Entre los grabados merece citarse un hermoso retrato de Su Santidad León XIII.

En la iglesia de los Hermanos de la Cruz predicó nuestro sabio, virtuoso é incansable Arzobispo el sermón de las tres horas.

Asistió una grande y escogida concurrencia que escuchó embelesada las sublimes enseñanzas que se desprenden de la contemplación de la agonía de nuestro Señor Jesucristo, enseñanzas expuestas por nuestro Prelado de modo inimitable, con su dulzura especialísima, con la elocuencia que le es natural y con la unción, la piedad y el fervor que le convierten en un verdadero apóstol.

En muchas iglesias se celebró el ejercicio de las tres horas, siendo en todas grande el recogimiento de los fieles.

El tren *botijo* trajo el jueves más de mil pasajeros, á los que se les vió recorrer por patrullas las calles céntricas de la población y los jardines públicos.

No tenemos que decir que en el referido tren vino la concurrencia de los barrios bajos de la Corte.

Seis carteristas fueron detenidos el viernes y los hechos ocurrieron como sigue.

En la Campana fué cogido en el momento de intentar sustraer el reloj á D. Evaristo Díez, un hombre llamado John Cesar de la Rosa (a) *Bergalé*, natural de Lima, de 34 años, que pasó á la cárcel á disposición del juzgado correspondiente.

Cuando pasaba por la plaza de San Francisco la cofradía de San Miguel y era mayor el número de personas que se apiñaban por el lado de la calle Génova, el *carterista* Vicente Galliet y Piquer atreció al teniente coronel de la comisión de la reconcentración de Madrid D. [illegible] al notar que el individuo sujeto tenía metida la mano en el bolsillo interior de su americana, le dió un palo en la cabeza con el bastón que llevaba, causándole una pequeña herida. En este momento el inspector de policía señor Conradi detuvo al ladrón llevándolo á la prevención civil, donde interrogado declaró *ser del oficio*, que llegó anoche encontrándose sin recursos, pues sólo contaba con dos pesetas, y que este era el primer *ataque* que había hecho en Sevilla. También pasó á la cárcel.

En el lugar del suceso se produjo un revuelo y hubo las carreras consiguientes.

El inspector señor Montero acompañado del cabo Rodríguez y el agente Verdugo, detuvo en la estación de Córdoba á otros dos *carteristas* que, según manifestaron, acababan de llegar.

Se llaman Francisco Marco Antón natural de Madrid y Domingo Martín Gutiérrez, de Valladolid.

En la puerta de Triana, al pasar una de las cofradías del populoso barrio, intentó robar una cartera á un caballero, otro *guapo*, que dijo llamarse Eusebio Rodríguez Mateos, natural de Herrera.

El concejal de este Ayuntamiento D. José Tos[illegible] se apercibió del hecho y avisó á los guardias Raposo y Fernández que detuvieron al *carterista*, conduciéndolo á la prevención.

En la plaza de San Francisco robaron otra cartera á don Miguel Agonmes deteniendo la policía al ladrón en el mismo momento de llevar á cabo el robo, recuperando la cartera y conduciendo á aquél á la prevención. Se llama el detenido José Romero Sanchez, y es natural de Ruzafa (Valencia).

Otro de los servicios prestados ayer por la policía ha sido recuperar el billete de ferrocarril de vuelta á Lisboa, que le fué robado con la cartera á un forastero.

Este billete fué recuperado en un puesto de agua, al dueño del mismo quien manifestó haberlo comprado para revenderlo á dos muchachos desconocidos que vestían de blusa.

El domingo 28 del corriente mes en el Monte de piedad y caja de ahorros, á las once de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Julio de 1896 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento calle San José núm. 27

Ultima hora

Madrid 17

Ha llegado á Cádiz el vapor correo de Cabo *San Fernando*.

Hay carencia de noticias políticas.

En el ayuntamiento de Bilbao ha habido una sesión borrascosa, habiendo llegado hasta pegarse algunos concejales.—S.

CORREO DE MADRID

16 de Abril de 1897



Oración en el Huerto

El corazón del hombre abrió el camino de la iniquidad en el mundo al entregarse á aquellas falsas alegrías y esperanzas nacidas de hallar la felicidad en el engaño y acercarse á Dios. Jesucristo, que cargó todas nuestras iniquidades sobre sí para ofrecer de ellas una digna expiación [illegible] por ofrecerla de esta allá en Jerusalén, su corazón, unido á la Divinidad, debió gozar habitualmente de los éxtasis y goces que ciertamente arrebatan el corazón de Dios; mas por un milagro constante de su vida, [illegible] tiene el torrente [illegible] de la alegría y no deja llegar á su corazón sino los ríos amargos del dolor, tristeza y agonía que son capaces de producir las humanas pasiones.

La compasión de nuestros males le aflige las ofensas del pecado á un Dios le abaten, el temor de los tormentos que se le preparan le agobia, la ingratitud del hombre le desconsuela y le produce una tristeza de muerte que como viga de lagar, exprime la sangre de sus venas y empapando su manto llega hasta la tierra [illegible] hasta el suelo.

Ante el pensamiento de Jesucristo aparecen todas las generaciones manchadas con el crimen, [illegible] Las ruinas de Caín, los placeres impuros de Sodoma, la afeminada vida de Salomón, los [illegible], las impiedades de Jezabel, las orgías idolátricas de Babilonia, el orgullo de Asuero, la soberbia prostituida de Roma, los errores de Jerusalén, [illegible] y la sed vertida de su sangre por el pueblo cristiano, y todas estas abominaciones cual diabólica tormenta, se ciernen sobre su cabeza, [illegible] le arrastran por la maleza, temblar y caer en tierra y [illegible] su sangre en torno de su afligido corazón, que es un [illegible] de amor infinito la arroja por los poros de sus venas á la frente de su [illegible] [illegible] En su corazón [illegible] oprimiendo y [illegible] dilatando y tanto habían de trabajar el amor para vencer, que la copa la quedó [illegible].

EDUARDO LEÓN Y ESTRADA.

—Dios es, pues [illegible]
El perdón de [illegible]
—Hombre es, pues [illegible]
Blasfema de él [illegible]
—Dios es, pues [illegible]
Que da su piedad [illegible]
—Hombre es, pues [illegible]
—Dios es, pues [illegible]
Que él muere la [illegible]
Libre de todo [illegible]
Bien que al [illegible]
La naturaleza [illegible]
—Calla, calla, [illegible]
¿Qué parasismo [illegible]
También el alma, [illegible]
La nos dude [illegible]
Todo el mal [illegible]
y nada e [illegible]
[illegible]
Que mezcla [illegible]
Respirando [illegible]
Mongibelos de volcanes.

PEDRO GONZÁLEZ DE LA SOR.

CANTARES

Quiso morir en la cruz
y en la [illegible] salvar
para que [illegible]
[illegible]

Tanta [illegible]
al acabar [illegible]
que la vida [illegible]
y la [illegible]

Al morir [illegible]
apagaron [illegible]
que por no [illegible]
al cielo [illegible]

[illegible] DE PALA[illegible]

EL DRAMA ETERNO

El asunto más [illegible]

En las [illegible] aparece Prometeo [illegible] buitre que devora [illegible] la representación [illegible] poesía dramática [illegible]

La poesía épica [illegible] Troya, [illegible] y los hecatombes [illegible]

Gritos de [illegible] del pecho de [illegible]

El sacrificio de [illegible] de Medea, los [illegible]

[illegible] gloriosa [illegible] cual es el [illegible] Romas [illegible] por todos [illegible] humanidad. [illegible] humanos [illegible] pedazos [illegible] ante la [illegible]

[illegible] se levanta á un [illegible] con Schopenhauer [illegible] desesperación y pro[illegible] el pesimismo [illegible] parte maldición [illegible] nuestra, á la [illegible] pero la [illegible] de la cruz [illegible] ofrece siempre [illegible] entre el [illegible] de las angus[illegible] y el que puri[illegible] albores [illegible]

El drama del Calvario [illegible] no se borra [illegible] no puede vivir [illegible] océano de las [illegible] se convierte [illegible] de Rubén [illegible] que lloran [illegible] sus brazos [illegible] garantías de la [illegible]

El drama eterno sobre la tierra será siempre la lucha del hombre con el dolor. Por eso su expresión suprema ha sido, es y será el del Calvario, donde el dolor á la muerte son vencidos por el Hijo de Dios.

NACIMIENTO, VIDA, PASIÓN Y MUERTE DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO

LA MUERTE Y LA NATURALEZA

Pues hombre es, no más él que
De humanos entrañas nace
—Más es que hombre, hombre y Dios [illegible]
Quien nace de virgen madre,
Quedando en el parto virgen
Virgen después, virgen antes.
—Hombre es quien siente al nacer
Los destemplanzas del aire
—Dios es, quien naciendo al hielo,
Le abrigan los animales
—Hombre es, quien su sangre deja
Que á ocho días se derrame
—Dios es, quien por dar ejemplo,
Quiere que la ley se guarde
—Hombre es, quien nace tan pobre,
Que de pastores se vale.
—Dios es, que en nacer tan pobre,
Que reyes van á adorarle.
—Hombre es, pues teme la muerte
Y huyendo á Egipto se parte.
—Dios es, quien por sí derribó
Tantos ídolos [illegible]
—Hombre es, pues [illegible] padre y deja
Con desconsuelo á sus padres.
—Dios es, pues le hallan [illegible]
Más que los rabinos sabe
—Hombre es, pues ni aun la pagan
Solamente con [illegible]
—Dios es, quien [illegible] igual,
No espera que yo le sane.
—Hombre es, pues sus manchas lavan

Del Jordán en los cristales.
—Dios es, pues la mancha quita,
Y le deja que se la lavan
—Hombre es, pues en un desierto
Ha padecido y hambre.
—Dios es, pues [illegible]
Ramón [illegible] grande
—Hombre es, pues que se atreve
Torpe espíritu á tentarle.
—Dios es, pues [illegible] respuestas
Convence sus tres combates
—Hombre es, pues temblando pide
Que pase de él aquel cáliz
—Dios es, pues que en fin le bebe,
Por la obediencia del Padre.
—Hombre es, pues en su [illegible]
Le vemos debilitarse.
—Dios es, pues en su agonía
Viene á confortarle un Ángel
—Hombre es, pues allí permite
Que pies y manos le aten
—Dios es, pues á más [illegible]
Los que más le afligen caen
—Hombre es, pues tantos azotes
Deja que su cuerpo rasguen.
—Dios es, pues que [illegible]
A cosa tan grande.
—Hombre es, pues su más amigo
Tres veces llegó á negarle
—Dios es, pues [illegible]
Con solo un gallo que canta.
—Hombre es, pues que le coronan
De [illegible]
—Dios es, pues de esas espinas
Toma su laurel triunfante.
—Hombre es, pues que ensangrentado,
Pendiente de un palo [illegible]



La [illegible] del cordero [illegible]

[illegible]

Este público desnudez en una persona grave es deshonra y vergüenza. Como quedó de lanzarse de todo desnudo

Cual sería traspasado con hierro por las partes más sensibles del cuerpo es tormento grandísimo, con clavos lacraron allí atravesados los pies y las manos de Cristo.

Y porque fuese el sufrimiento mayor que se pudiese aun con las más altas [illegible] del mundo [illegible] antes en una cierta manera se mostró como [illegible] cruel

Porque la piedad natural y el afecto humano á comer que aun en los ejecutores de la [illegible] de nuestra tenía [illegible] para [illegible] tormento de los que morían en cruz [illegible] á Cristo, le [illegible].

Porque debían á haber á los crucificados en [illegible] que los [illegible] [illegible] que tenía virtud de [illegible] al sentido y como [illegible] el dolor para que no [illegible] Cristo aunque se lo ofrecieron con la sed que tenía de padecer no lo quiso beber.

Así que, desnudo al dolor y desechando de sí todo aquello que que no pudiera [illegible] en aquel desafío, el cuerpo desnudo y el corazón armado con fortaleza y con [illegible] las armas de su vencida paciencia, subió este nuestro Rey en la cruz.

Y levantado de allí la salud del mundo, y llevando el mundo sobre sus hombros, y padeciendo Él solo la pena que merecían padecer el mundo por sus delitos, padeció lo que decir no se puede.

Porque ¿en qué parte de Cristo ó por qué sentido suyo no llegó el dolor á lo sumo?

Los ojos vieron lo que visto traspasó el corazón: á su Madre viva y muerta presente.

Los oídos estuvieron llenos de voces blasfemas y enemigas.

El gusto, cuando tuvo sed, gustó hiel y vinagre.

El sentido todo del tacto rasgado y herido por infinitas partes del cuerpo no tocó cosa que no la fuese enemiga y amarga.

Al fin derramada á su sangre que, como deseosa de lavar nuestras culpas, salía abundante y presurosa.

Y comenzó á sentir nuestra vida despojada de su calor lo que sólo le quedaba ya por sentir los fríos [illegible] de la muerte, y al fin murió y probó la muerte también.

FR. LUIS DE LEÓN.

(De los *Nombres de Cristo*.)

PARTIDAS EN FILIPINAS

Regreso de Polavieja

Situación de la insurrección

Manila 15.—Capitán general al Ministro de la Guerra

Al dejar el mando del Archipiélago que he ejercido cuatro meses, quedan completamente pacificadas las provincias del Norte de Luzón, así como Bataan, Zambales y Manila.

En Laguna hay algunos remontados llamados Morón, y dos grupos latrofacciosos en el Sur, mal armados, que reunen 300 hombres.

Efectúanse [illegible] y quitan [illegible] tranquilidad.

No hay partidas en Tarlac, Pangasinan, Nueva Ecija y Pampanga, dedicándose habitantes á sus labores agrícolas.

En Malolos, según manifiesta comandante general, renace la calma, regresan moradores á sus viviendas y sólo en sierra Sibul se ocultan en sus asperezas unos 800 rebeldes con 80 fusiles y 150 armas de fuego.

Están muy divididos y son entre siempre [illegible].

En Tayabas una partida de 100 tulisanes, mayoría armas blancas.

Parte oriental provincia de Batangas pacificada, en la occidental, desde [illegible] hasta la costa en Taraate, comprendida la de Cavite [illegible] quedan en armas los pueblos de la sierra con partidas en ambas vertientes.

Estos pueblos son [illegible] no quieren más guerra, deben acogerse indefinidamente [illegible], que con [illegible] los elementos.

El número de éstos con armas blancas no llega á 4.000, y á 2.000 el de con armas de fuego, habiendo pérdido muchas en huída.

Pueblos tomados Cavite, van [illegible] habitantes presentados á indulto pasan de 1.300 en dicha provincia.

Cifra total presentados desde publicación último bando hasta hoy 24.000, por [illegible] comandantes generales y demás [illegible] militares, los cuales [illegible] sin presentarse [illegible] á autoridades excedan de 30.000

Los pueblos en llano, especialmente provincias Batangas, Cavite, Manila con más habitantes que tenían.

Resto Archipiélago tranquilidad completa.

Detalladamente daré cuenta á V. E. de mi gestión, en memoria que tengo [illegible].

Mañana entregaré mando y embarcaré para Península.—*Polavieja.*

Saludos

Manila 15.—Gobernador general á ministro Guerra y Ultramar

Al embarcarme después hacer entrega mando al general Lachambre, rumbo á [illegible] [illegible], respetos, profunda [illegible] y [illegible] de Gobierno y V. E.—*Polavieja.*

Manila 15.—Gobernador interino á ministro Guerra y Ultramar:

Al hacerme cargo gobierno general [illegible]

LA GUERRA EN CUBA

Informes oficiales

No hacen falta refuerzos

Encuentros y batidas

En Pinar del Río

El «Miguel Jover»

Los marinos en Cuba

NUESTROS VINOS EN FRANCIA

Los condenados

Lo del Panamá

Elecciones en Puerto Rico

LA CRISIS OBRERA

Últimas notas

De Cuba

Último telegrama oficial

Presentados, 17 armados y 4 sin armas.—*Ahumada.*

SECCION DE ANUNCIOS

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 14-3 904

	Ayer	Hoy	Aum. Baja
4 por 100 interior contado	61,40	61 [illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Amortizable	[illegible]	[illegible]	
Cuba de 1890	[illegible]	[illegible]	
Cuba de 1886	[illegible]	[illegible]	
Banco de España	[illegible]	[illegible]	
Tabacos	[illegible]	[illegible]	
París vista	[illegible]	[illegible]	
París 8 días	[illegible]	[illegible]	
Londres vista	[illegible]	[illegible]	
Londres 90 días	[illegible]	[illegible]	

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—[illegible]

MATADERO DE CERDOS

Día 14 de Abril.—[illegible]

FERROCARRILES

[illegible]

De Sevilla á Jerez y Cádiz

[illegible]

Precios.—Sevilla á Cádiz, primera, 10,30 segunda, [illegible]

De Sevilla—Córdoba—Madrid y vice-versa

[illegible]

Precios.—Sevilla á Córdoba, primera 15,10; segunda [illegible]

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, Menendez, 7

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en precio módico la casa calle Daoiz núm. 3 con espaciosas habitaciones, jardín y cuadra. Informarán Mercederes núm. 70.

Se arriendan las casas calle de Garci Pérez núm. 17 Jimios á Becerra núm. 2 y Vida número 3 Pueden verse la primera de tres á seis de la tarde y la segunda y tercera de doce á tres de la mañana. Dan razón Gallegos 4, perfumería

Se arriendan las casas, calle de Justino de Neve (antes Chorro) núms. 5 y 15. Dan razón plaza de Alfaro 7

[illegible] de suscripción
En Sevilla un mes 1'50
Id. un año anticipado 15
Fuera de Sevilla, trimestre id. 7'50
Un año 30

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATÓLICO POLITICO

Precio de suscripción [illegible]
[illegible] Administración [illegible]
[illegible]
[illegible] por medio de [illegible]
[illegible] cobro [illegible]
Dirección del giro [illegible]
ó cartas órdenes.

Año XVI | Lunes 19 de Abril de 1897 | Núm. 4 283

BOLETIN RELIGIOSO

MARTES 20 DE ABRIL DE 1897

Santos de hoy.—[illegible] Santa Inés de Monte Policiano virgen [illegible], confesor.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de [illegible] doble [illegible] color blanco.

Cultos.—En la P. de San Andrés, á las ocho, Misa en [illegible] y Santa Ana, y en honor [illegible] de Ominis Sacramenti, y ejercicios en la P. de San [illegible].

Indulgencias.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de Santa Isabel.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Abril
La lectura espiritual de vidas de santos

ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco [illegible], obras y trabajos [illegible]

Os los ofrezco en especial, á fin de conseguir que se [illegible] las santas [illegible] costumbre de tener [illegible] todos cada día un rato de lectura espiritual.

PROPÓSITO

Establecer siquiera por un cuarto de hora, la práctica de leer algún libro piadoso.

(Bendecido por el Papa)

DIARIO DE SEVILLA

EXPOSICION DE GANADOS

El sábado celebróse la inauguración en el huerto de Mariano, cuya entrada está adornada con un [illegible] en cuyo centro [illegible] el escudo de Sevilla.

Las instalaciones, especialmente las cuadras de los caballos han mejorado mucho con las reformas en este año efectuadas.

Tarea difícil es señalar el mérito de los hermosos ejemplares que los más [illegible] ganaderos presentan en la Exposición; para cumplir mencionaremos algo de lo más notable.

Aspiran al primer premio de los caballos y potros españoles para [illegible], presentados por D. Miguel Corbacho, D. Felipe Morove, D. Eduardo Miura, D. José Vázquez, D. Basilio del Camino, y los señores Guerrero hermanos.

A los premios 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º y 7.º [illegible] los ejemplares presentados de casta española de la ganadería de los señores Guerrero, Moreno Santamaría, Morove (D. F.), Vázquez (D. J.), Moreno García, Miura (D. E.) y Camino.

Aspiran al premio 9.º consistente en una medalla de oro concedida por el Excelentísimo Ayuntamiento, los señores Garvey é Ibarra. Presenta el primero un caballo de pura sangre inglesa llamado *Catón*, de 5 años, castaño; y el segundo, otro de la misma edad, alazán, que tiene por nombre *Liberáus*.

El señor R. de Rivas, exhibe fuera de concurso, un hermoso caballo, de 4 años hispano-anglo-norfolk, llamado *Rayo*.

Asimismo, presentan ejemplares con opción al premio de 1.000 pesetas del ministerio de la Guerra, los Sres. D. Carlos Jofre, D. Patricio Garvey, D. Francisco Gamero Cívico, D. Carlos Martínez Lombardo, Sres. Ibarra, Guerrero, y marquesa viuda de Saltillo.

Entre los lotes de potros descuellan uno de D. Vicente Romero, otro de D. Luis Gamero Cívico y otro de D. Manuel Hévia y Abreu y entre los caballos y potros de tiro, españoles y cruzados, un caballo castaño, de raza Holdemburg llamado *Imperial*, perteneciente á los señores Guerrero hermanos é importado de Alemania.

Es muy notable el hermoso caballo *Presidente* que presenta D. Diego Benjumea.

En lotes para tiro, así como en potrancas, yeguas y asnos, puede asegurarse que la exposición supera á la celebrada en años anteriores.

La quinta sección, destinada al ganado vacuno, ha ofrecido grande interés á los aficionados y ganaderos, por el gran número de ejemplares remitidos, la mayor parte de ellos en excelentes estados de gordura y lo mismo podemos decir del ganado lanar de cerda, cabrío, perros y aves de corral.

PLANTAS Y FLORES

La exposición de flores y plantas, ha llamado poderosamente la atención de cuantos la han visitado.

A la derecha é izquierda de la entrada del Huerto, y en artísticos grupos y arriates destacábanse variadas plantas.

Tanto en plantas de adorno de salón y patio, como en flores sueltas y agrupadas, rosales, claveles y otra variedad de ejemplares, la exposición de este año cautiva á cuantos la visitan.

El expositor D. Francisco Marín, presenta notabilísimas plantas, especialmente las denominadas *Sicas, Kerchovei* y una numerosa colección de claveles y de rosas, entre las que descuella la así denominada *Baroneza Rotschel*.

La colección de plantas presentada por don Antonio Cortés tiene de notable la sección de *geráneos* en la que se exhiben 22 ejemplares distintos.

Pero sin duda alguna lo que más justamente ha llamado la atención es la serie de plantas y flores de P. Martín, el cual presenta rarísimos ejemplares de *Rododendrum, Azaleas, Phenix Leonensis*, colección completa de cedros y palmeras, *Araucarias* (entre ellas una *Imbricata*), *Bromelias, Amacenis, Caladio, Orchidées, Spanophyllum, Elechos y Antarias*.

CRÓNICA LOCAL

En el salón de Pianos, lleno de una escogida concurrencia tuvo lugar el sábado la sesión íntima que el eminente pianista D. José Tragó dedicó á la prensa.

La fama de que venía precedido el Sr. Tragó quedó plenamente justificada en la noche del sábado; porque supo patentizar brillantemente que domina el piano y sabe expresar en él todo el sentimiento y la inspiración de su alma de artista.

Los dedos del Sr. Tragó [illegible] hemos oído prolongar y apagar en el piano las notas con la dulzura y delicadeza que Tragó lo ejecuta.

El programa fué cumplidísimo y propio para poner a prueba á un maestro.

La «Sonata en *fá* sostenido menor», de Schumann, la «Balada en *la* bemol», de Chopin los «Nocturnos en *re* bemol», del mismo, la «Danza húngara», de Brahms, y la «Rapsodia II», de Liszt.

A ruegos de la concurrencia ejecutó también la «Zingaresca» de Ritter y el célebre «Walz» de Rubinstein.

De la «Sonata en *fá* sostenido menor», repitió el tercer tiempo.

La concurrencia concedió repetidas veces al eminente artista.

El Sr. Tragó dará mañana martes un concierto en el teatro de San Fernando.

He aquí algunos de los preciosos objetos que se exhiben en la feria en la caseta de la Asociación de Señoras Católicas.

Hemos visto los objetos regalados por la rifa que anualmente celebra la Asociación de Señoras Católicas de esta capital en el real de la feria.

Se exhiben en la caseta de la señora marquesa viuda del Saltillo, convertida actualmente en rico bazar de valiosos objetos artísticos y de fantasía.

En la imposibilidad de enumerarlos todos, podemos percibir á aquellos donantes que no figuren en las notas que tomadas muy á la ligera publicamos á continuación.

De la reina regente reloj de sobremesa, (el péndulo tiene en el centro una preciosa miniatura) es de mucho gusto.

Del excelentísimo señor Arzobispo: dos figuras de bronce representando campesinos con útiles de labranza.

Un tremó de espejo con guarnición, pájaros y flores pintados al óleo, regala la Serma. señora señora doña María Isabel Francisca; dos jarrones de bronce y porcelana, la Diputación provincial; aparato de luz eléctrica la condesa de París, jarrones de bronce y esmalte imitando ágata, el presidente de la Audiencia un cuadro al óleo el Casino Militar; jarrones chinescos, la señora viuda de Dagorret Despujol, objeto de arte de mucho gusto, de la señora de Zubiría, pareja de figuritas de barro, la señora viuda de Mantilla juego de chocolate, doña Carmen Molinero de Berenguer, juego de cerveza metal opaco, la señora de Bonifaz; reloj de pared muy hermoso y caprichoso, el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, juguero de porcelana, de la señora de Lora y Primo de Rivera, juguero de bronce, el señor Gonzalez Alvarez; elegante y rico reloj de mesa del señor Montes Sierra, artística escribanía, señores de Benjumea y Gil de Gibaja; señora viuda de Cámara, macetitas de mayólica, ejecutadas por los niños Carrera y Fernando; hermosos jarrones la señora condesa viuda de Castilleja de Guzmán.

Centro de bronce muy caprichoso, regalo de la marquesa de la Motilla, espejo biselado, de la señora viuda de Albuerne, maceta japonesa con planta artificial del marqués de Carmen de los Céspedes, tintero de cristal y esmalte, de la señora doña Isabel de Cagigas.

Platos con paisajes y mariscos de relieve, don Carlos Serra y señora; precioso grupo de bronce titulado *L'Orage*, de los señores de Durán, molino de cristal la condesa de la Cortina, paisaje al óleo de la señora doña María de la Lastra de Vázquez, [illegible] de Castaya, la condesa de Castilleja de Guzmán juego de té, de la señora doña Gracia Falomo de Ruiz.

Florero de gran gusto del señor don Felipe de Pablo y Liranzo y señora, cuadro al óleo representando á la Magdalena del hundo de la Vega de Rios, un cuadro al óleo *Pelando la pava*, de la señora doña Guadalupe de Pablo de Ibarra.

En la caseta que el *Círculo de Labradores* establece en la Feria, se han hecho importantes mejoras consistentes en una magnífica verja que rodea la instalación, la que con tal reforma ha ganado mucho en comodidad y ornato.

En el encierro de toros efectuado en la madrugada del sábado delante de los toros venían á caballo, la duquesa de Alba con elegante traje á la andaluza y magnífica jaca torda, el ganadero don Joaquín Marove y el conocedor de la ganadería apodado *Manolillo Cabeza*.

Detrás venían otros doce jinetes, entre ellos los Sres. D. Eduardo Miura, general Sánchez Mira, Marove (hijo), Ramos Mazo, Naranjo y varios distinguidos jóvenes de la colonia madrileña.

Ha llegado á Sevilla el general Sr. González Muñoz, que tanto se ha distinguido en la campaña de Cuba.

En la comandancia de municipales se encuentra á disposición de su dueño una cartera con valores, hallada por un guardia municipal.

Por el jefe de policía señor Valcamela, han sido rescatadas dos carteras de las sustraídas en estos días. [illegible] y algunos documentos de interés y la otra documentos también importantes.

Ignóranse quiénes puedan ser los dueños de estas carteras, hurtadas con las robadas en otros días.

Ha llegado por el Guadalquivir el excursionista capitán Martínez, que ha hecho la excursión en canoa en el bote insumergible de su invención.

El bote tiene la forma de un rectángulo y lo constituye una armadura sencilla de madera tosca, forrada de lona, con preparación de ninguna especie [illegible] la impida sumergirse.

Embarcó en Mengíbar por el kilómetro 209 [illegible] días en llegar á Córdoba los cuales [illegible] de incesantes trabajos.

De allí á Sevilla la excursión fué mejor por el mayor calado del río.

El señor Martínez muéstrase muy satisfecho del resultado obtenido en esta primera prueba de el bote de su invención.

El señor Martínez está en la casa botes de la Sociedad de Regatas á la que dedicaba esta primera excursión.

Uno de estos días se verificarán pruebas en presencia de las autoridades.

A última hora de la tarde de ayer se encontraban cenando en una taberna situada en la calle Castilla número 131 Manuel Díaz Hidalgo y Juan Cabrera.

Por disconformidad en un negocio de cabras que habían hecho los referidos sujetos hubieron de trabar pendencia saliendo desafiados á la calle, donde sacaron á relucir dos cuchillos de grandes dimensiones con los que mutuamente se agredieron.

En este momento el guarda de consumos Manuel García y García que pasaba por el momento de allí trató de separarlos mediando en la cuestión por ser los contendientes amigos suyos.

A poco, sale éste bañado en sangre, así como el Hidalgo dándose el agresor á la fuga después de abandonar el cuchillo en el lugar del suceso.

Trasladados los heridos á la casa de socorro de Triana hubo necesidad en vista de la gravedad del García, de avisar al director de la casa de socorro de la plaza de San Francisco don Francisco Sánchez Pizjuan, que en unión de los profesores médicos señores don Manuel Laffón, don José Tornos Poma, don Ricardo Monsalve y el practicante don Antonio Muñoz practicó al desgraciado una difícil operación en el vientre donde tenía una herida punzante penetrante en el hipocondrio izquierdo, de pronóstico grave.

Al Manuel Díaz Hidalgo le fué curada otra herida punzante en el tercio superior del muslo derecho de pronóstico reservado.

Después de curado fué trasladado á su domicilio Castilla 152.

El García quedó en la enfermería del benéfico establecimiento por la gravedad de su estado imposibilitando su traslación.

El agresor no pudo ser detenido.

Varios socios del Círculo de Labradores se han reunido para tratar de reorganizar la Sociedad de Carreras de Cintas y carreras en el presente año.

Ha tomado el velo en la Iglesia de María Reparadora ingresando en dicha comunidad la distinguida señorita María del Amparo Freire y Conrado.

A la ceremonia asistió gran número de amigos de la familia de los señores de Freire.

Siendo esta la época más apropósito para vacunar en el Instituto Central de Vacunación establecido en la Plaza Nueva número 9, se vacuna directamente de la ternera, todos los días de una á cuatro de la tarde y de nueve á diez de la noche, al precio de cinco pesetas para las clases pudientes, y de una peseta para la clase obrera.

También se expenden tubos de vacuna conservada al precio de dos pesetas cada uno.

MOVIMIENTO RELIGIOSO

El Episcopado católico inglés ha dirigido una súplica al Sumo Pontífice para que eleve á los supremos honores de la canonización á la Beata Margarita María de Alacoque, fundándose que fué en Londres la primera ciudad donde el venerable Padre de la Colombière apoyado en las promesas hechas á aquella bienaventurada sierva de Dios, predicó el culto del Sagrado Corazón de Jesús.

—El Rdo. P. Alejo Lepicier de la Orden de los Servitas, se dispone á dar una conferencia pública en Roma á la secta del patriarca griego cismático, acerca con motivo de la cuestión del *Filioque* en el símbolo Niceno. El P. Lepicier es un reputado profesor de Teología é Historia eclesiástica en las escuelas romanas.

—San Hilario, Obispo de Poitiers, describía así á los cristianos á mediados de su tiempo:

«Hay muchos—decía—á quienes el temor de Dios retiene en el seno de la Iglesia, pero que se conforman á los usos del mundo [illegible] porque tienen miedo y pecan porque [illegible] la fe cristiana, porque [illegible] la esperanza de la [illegible] porque los goces de la vida presente son agradables; no son irreligiosos porque honran el nombre de Dios, pero no pueden pasar por religiosos porque hacen muchas cosas contrarias á la religión.»

¿No es éste el retrato fiel de muchos cristianos de hoy día, mezcla de fe y de incredulidad, de obediencia y de resistencia á la fe?

—Ha fallecido el P. Aurelio Marcacelli, de la Orden de San Agustín que durante muchos años fué Rector del santuario de Genazzano, dedicado á *Nuestra Señora del Buen Consejo*, y hermano del actual delegado apostólico de los Estados Unidos de la América del Norte.

También ha fallecido el Conde Ignacio de Witten, decano de los Camareros secretos de Su Santidad, é incansable favorecedor de la instrucción primaria católica en Roma.

—Llega á 35.000 francos el dinero recaudado en pública suscripción para construir en Viterbo un monumento conmemorativo del 75 aniversario de la primera Comunión de Su Santidad León XIII.

La obra será digna de la augusta persona, en cuyo honor se construye.

—Hallábase enferma en cama una niña de nueve años hija de unos pobres artesanos de París, con numerosa familia y escasos recursos, cuando la Providencia hizo que los visitase una señora caritativa, quien al ver la resignación con que la niña sobrellevaba su enfermedad, le preguntó si quería que le trajera dulces ó juguetes.

—Señora,—contestó la enfermita,—aún no he hecho mi primera Comunión, y lo que más deseo es hacerla cuanto antes.

La señora, enternecida, dió todos los pasos necesarios al efecto y pocos días después consiguió que por primera vez la piadosa niña que no tardó en ponerse buena [illegible] á esta de su bienhechora á quien dijo enternecida.

—No podéis imaginaros, señora, cuán feliz soy pues he podido conseguir que mi padre y mi abuelo, que hacía mucho tiempo no cumplían con la Iglesia lo hicieran al otro día con mi madre.

—La ciudad de Friburgo (Suiza) se prepara para celebrar con solemnidad el tercer centenario de la muerte del beato Canisio *martillo de los protestantes*.

Ultima hora

Madrid 19

Se reciben telegramas de las principales capitales de Europa dando cuenta de la impresión causada por la declaración de guerra entre Grecia y Turquía.

Créese que una gran potencia ayude á Turquía y que quizás no pueda evitarse una conflagración general.—S.

CORREO DE MADRID

18 de Abril de 1897

Expediciones filibusteras

Las reformas antillanas

Cómo las juzgan en el extranjero

La cuestión de Creta

LOS REPUBLICANOS

Y LAS ELECCIONES

El «San Fernando»

DE FILIPINAS Y CUBA

Telegramas oficiales

MERCADOS

Alava

Ciudad Real

Huelva

Jaén

León

Segovia

Sevilla

Salamanca

Valladolid

De la guerra

Soldados y «vampiros»

De *El Diario Español*.

gadas con la sangre de los soldados, jefes y oficiales bravos al combatir, pero no [illegible] llenados para que eso nombres [illegible] en la memoria de todos al llegar [illegible] de recompensar.

Yo por mí, no puedo quejarme; creo que mis compañeros si se quejan en público ni alardean que existe [illegible], forma y en alta voz la [illegible] pero de su interior satisfacción que recomiendan las ordenanzas no me atrevería á responder.

Merecen ser citados especialmente porque se metieron de verdad dentro el carpo y se animaron con su ejemplo: coronel Nó..., el teniente coronel Bernhard de los Ríos, el comandante Nájera, herido en el combate del 14 de Marzo, y el desgraciado y valeroso Aquilino Tesa, [illegible] á retaguardia, que murió combatiendo el día 16, á la vez que un sargento, dos cabos y ocho soldados.

En dicho día resultaron [illegible] otro capitán del batallón núm. 12 [illegible] y 60 de tropa, entre ellos el asistente del jefe de dicho batallón Sr. Bernhard, á está lo mataron el caballo.

El parte oficial que se dió contenía cumplido elogio y resumen de lo que antecede, y no lo que no mandó por que no crea se vanagloria ó exceso de su compañerismo.

Un rasgo del soldado español:

Al caer herido el asistente del teniente coronel Bernhard, sólo se le ocurrió decir estas palabras:

—Mi teniente coronel, ya me han dao una [illegible].

Aludía á la recompensa que suele concederse á los soldados que combatiendo resultan heridos.

Se habla de irregularidades en la forma y firma de algunos juicios de votación, algunos casos de fraude, fusiones, jefes que no presentaron las muestras y de recibir agraciados algunos que les ocurrió como para más que á los hermanos del juicio.

En cambio se aplauden unánimemente tres [illegible] hechos para dos compañías del regimiento núm. 73 y en la [illegible] del batallón expedicionario núm. 12.

Y ya que nuestro ejército es pródigo cuando se trata de verter su sangre, de arriesgar su vida, de engrandecer su patria, en interés de todos está que no haya en ese Elías [illegible], es decir, [illegible] de la peor especie, que ocupen la sangre del bravo soldado, convirtiéndola en plata á oro para adornar sus [illegible].

De Filipinas

De los periódicos de Manila llegados por el último correo que alcanza al 17 de Marzo último, tomamos los siguientes relatos:

Ataque a San Mateo

Del Diario de Manila del 5 de Marzo:

«Los rebeldes de los barrios de Manila, en unión de carabineros y soldados desertores, atacaron el día 2 el destacamento de San Mateo: el oficial salió á su encuentro y los rechazó, pero visto la grandísima superioridad del número, replegóse en el fuerte para no ser envuelto, con dos heridos, á esperar refuerzos. La columna Jiménez acudió á dicho punto encontrando trincheras en el río Nangka bien defendidas, que tomó después de rudo combate, quedando en las posiciones conquistadas hasta la llegada de nuevos refuerzos y municiones que pidió á Manila. Antes de recibirlos apareció á retaguardia y flanco del enemigo la columna del comandante Dujols, procedente de Morong, que era autor de la presencia de insurrectos en los montes acudió á través de las escabrosidades del terreno, en marcha muy rápida y penosa, llegando al sitio del fuego con la oportunidad precisa para dar mayor éxito á la operación.

Perseguido ya el enemigo hasta cinco kilómetros más allá de Montalbán, dejó en poder de las columnas lantacas [illegible], pólvora, pertrechos y 100 cadáveres recogidos en las trincheras y alrededores, habiéndose tenido más bajas por el numeroso campo en que se desarrolló la acción, quedando con esto desembarazado el destacamento de San Mateo y castigados duramente los rebeldes.

Nuestras bajas han sido: el Capitán Dolcos y cinco soldados muertos; Teniente Singayen y 17 de tropa heridos.

Noticias posteriores aseguran que el número de rebeldes pasaba de 1.500.

Han sido recomendados al ministro de la Guerra el teniente coronel Jiménez y el comandante Dujols, por el brillante éxito obtenido en este hecho de armas y por el acierto y dotes que han desplegado para obtener aquel fin.»

Muerte del general Zabala

De El Comercio del 9 de Marzo:

«Media hora después de la toma de Salitrán, los rebeldes, desde el barrio Anabó, al lado [illegible] camino de Imús, á cosa de un kilómetro de Salitrán, hostigaron á nuestro campamento.

Mandadas fuerzas de los batallones 1 y 2 de cazadores y del regimiento núm. 73, á las órdenes del bizarro general Sr. Zabala, para desalojar los insurrectos, hallaron una trinchera formando ángulo cuyos lados eran de 20 metros el uno y más de 500 el otro, dominando todo el camino, y los matorrales contiguos.

Los rebeldes, al ver á nuestras tropas, les dirigieron nutrido fuego de fusilería, que obligó al general Zabala á desplegar todas sus fuerzas en la vanguardia y atacarlos decididamente.

Entretanto, el coronel Arizón, con su media brigada, batía el flanco, rechazando gloriosamente al enemigo, y á las dos y treinta de la tarde vióseles huir á la desbandada en dirección á Imús, llevándose incontable número de muertos y heridos y dejando abandonados muchos.

Cuando la lucha era más empeñada, una de las balas [illegible] al general Zabala [illegible] que [illegible] al pecho.

Momentos [illegible] dando suyo [illegible] sentirse herido [illegible] un abrazo... [illegible].

«Dé usted un abrazo al general Lachambre; dígale usted que [illegible] al general [illegible] del y entrégueles [illegible].»

Retirado del lugar de la acción, recibió los auxilios espirituales que le fueron administrados por el capellán del batallón [illegible], siendo asistido por el doctor Alonso Fernández, al que en esos supremos momentos estrechó la mano y le encargó le despidiera de sus amigos.

A las dos y quince minutos, veinticinco después de caer herido, expiró. El doctor García, médico del cuartel general, opina que el proyectil era de lantaca, por los destrozos que ha causado en el organismo del bravo general héroe de Anabó.

El ayudante herido es el teniente Sr. Faustino, oficial instructor de la guerrilla de San Miguel.

Además, hubo unas 40 bajas; de ellas nueve muertos.

Heridos los capitanes Sres. Rubio y Nart, el teniente Sr. Fernández, todos del número 2, los demás de tropa.

Para batir la posición insurrecta encaminábase al lugar de la acción poderosa columna Lachambre cuando llegó á la trinchera, con fuerza, que era de unos [illegible], se arrojaron á ella como leones para vengar la obra mortal del valiente general Zabala.

Por eso los rebeldes, viendo el denuedo de los soldados, no tuvieron pies bastantes para huir.

Hanse distinguido en la operación todos, especialmente el comandante D. Rafael Lachambre y todo el Estado Mayor.

Reina gran entusiasmo en todo el campamento por las brillantísimas operaciones de hoy.

En el gloriosísimo ataque de la toma de la trinchera de Anabó, cuya extensión es de un kilómetro calculándose su continuación de otra que rodea el campo al otro lado del río de Imús, de que Anabó es un barrio, así como Salitrán, portóse bizarramente el batallón de cazadores núm. 2, que manda el teniente coronel Sr. Pardo.

Hácense igualmente elogios de las otras fuerzas que tomaron parte en la acción.

Dentro de las trincheras se han contado cincuenta y tres cadáveres de rebeldes allí abandonados, ignorando el número de otros que existen en terreno más avanzado, muchos de los cuales eran heridos que huyeron [illegible], porque los [illegible] no tuvieron tiempo más que para huir, dejándolos abandonados.

Todos esos heridos cayeron muertos por disparos de los soldados hechos á sus contrarios [illegible].

Se les recogieron á los rebeldes tres fusiles Remington, tres escopetas de fuego, una caja de cerca tres cañones, gran número de trabucos, falconetes, lantacas, mosquetones de trabajo [illegible], con todos cargados, además municiones, bolos y arcos y flechas.

En el poblado, toda clase de efectos para la vida, mucho ganado de cerda y algunas reses, caballos y vacunos.

Se han encontrado muchos grandes [illegible], uno solo dentro de la hacienda estaba destruído, y esta noche los ingenieros lo están reconstruyendo, y por él pasará mañana la artillería para alojarse y establecer su parque.

La trinchera de Anabó será destruída.

Nuestras bajas en número exacto son: muertos, además del bravo general Zabala, un sargento y ocho soldados; heridos los capitanes Nart y Rubio, el teniente D. Braulio Fernández del segundo de cazadores, todos graves, el teniente Fariante, leve; el segundo teniente del regimiento 74, D. Santiago Castro, contuso, un cabo de artillería y 26 soldados de cazadores.»

La Marina de Guerra

Del Diario de Manila del 11:

«Los sucesos que se están desarrollando en la provincia de Cavite, dan motivo á que los buques que forman la escuadra de operaciones realicen hechos de importancia para el logro completo de la pacificación de la provincia.

Las verificadas durante estos días revisten importancia excepcional, por coincidir con otras que realiza nuestro bizarro ejército de tierra, que muy pronto estará al habla con los buques.

Ayer rompió el fuego sobre punto importantísimo el crucero *Reina Cristina*; á las ocho de la mañana, diez granadas de dieciséis centímetros Hontoria, cayeron y ocasionaron grandes destrozos y bajas en el convento y alrededores de Imus.

Sabido es que dichas piezas tienen un alcance de doce mil metros, á [illegible] distante del buque el [illegible].

Colocados los vigías al lateste, corroboraron lo dicho anteriormente: las granadas produjeron grandes daños y un pánico horrible, que los ha hecho calmar sus bríos.

El crucero *Castilla*, cuyos cañones alcanzan 7.500 metros, dispararon sobre Bacoor y trincheras inmediatas, causando visibles destrozos.

El fuego de estos cruceros cesó á las doce.

La segunda parte de la operación corrió á cargo del transporte *Cebú* con el almirante á bordo, el *Isla de Cuba*, *Manila*, *General Lezo*, [illegible] Salcedo [illegible].

[illegible] este [illegible] de [illegible] con nutrido fuego [illegible] de popa y continuando [illegible] Rosario [illegible] 300 [illegible] [illegible] que [illegible] 5 [illegible].

[illegible]

con *Paliser* y el S [illegible] que mandó la batería del arsenal.

Los de Bizcaya [illegible] desde que, con su [illegible] dentro del río de [illegible] marco 5 [illegible] y marineros del *Reina Cristina* [illegible] se vió en pánico [illegible] que mandó no tiene aún en donde llevar por temer al enemigo [illegible] con [illegible] esos trajinantes cabecillas que, prestan un buen servicio á su patria [illegible] protección del destacamento que [illegible] los palmerinos. Ayer tomó posesión [illegible] de dicha guarnición el teniente de navío D. José Cadarso y Rey, que pertenece al expresado crucero, en relevo del Sr. [illegible], que se halla algo delicado de salud.

El fuego, que empezó á la una de ayer, pulverizó cuanto existía en la costa de Bacoor, y tan cerca estaban los buques que un proyectil del *Legaspi* chocó en el bocal de una lantaca, que con su correspondiente cureña, saltó volando.

Al suspender los buques el fuego ya eran las seis de la tarde, y continuaron fondeados en el [illegible].

Sabido por el ilustre general en jefe, de una manera positiva, los estragos que han causado los [illegible] de la escuadra y singularmente los d. Cristina que alcanzan á Imus, parece que se contrataron tenía con el distinguido general Sr. Montojo le indicó la conveniencia de que este buque se encargue hoy de bombardear y destruir á moradores y fuertes de aquel punto en los del avance de nuestras [illegible] tropas que se le hará suspender, así lo que esta mañana muy temprano, se vió que el hermoso crucero, [illegible], presentando su costado de babor [illegible] los tres cañones de gran calibre que monta en cada banda.

A las seis y media [illegible] el fuego con gran [illegible] y [illegible] 8 bordos y tan bien [illegible] que todos los proyectiles cayeron en el radio que abarcaba Imus á [illegible] Paliza, Salaguiyan y [illegible] cerca del centro [illegible] iglesia.

El general en jefe queda hoy muy satisfecho del activo é importante servicio que prestan los buques desde hace algunos meses, y singularmente desde el 15 del mes de Febrero ha interesado del señor almirante Montojo sea propuesto los [illegible] jefes y oficiales que se hayan distinguido en el desempeño de sus respectivos cometidos, para que sean recompensados como él desea por el ministro de la Guerra, ya que á los secundados que vienen prestando sus [illegible] como [illegible] redunda principalmente en beneficio del ejército de tierra.»

El proceso anarquista

El martes comenzará en el Consejo Supremo de Guerra y Marina la vista del importantísimo proceso contra los anarquistas de Barcelona, con motivo del crimen que se cometió en la calle de Cambios Nuevos.

Se dice que la Sección del Supremo ha encontrado méritos para pedir la pena de muerte contra dos más de los que el Consejo de Guerra condenó á tan terrible pena.

En cambio los fiscales piden considerable rebaja de la condena de prisión impuesta á otros procesados, y para algunos solicitan la absolución libre.

Será absuelto

Publica *La Época* el siguiente suelto:

«En círculos donde se reúne gente de toga, y suelen conocerse y adelantarse noticias judiciales, hemos oído decir esta tarde, acerca de la sentencia que habrá de pronunciar la Sala de lo criminal del Tribunal Supremo en el recurso del señor marqués de Cabriñana, que aquella se hará pública tan pronto como regrese de Sevilla el presidente Sr. Martínez del Campo, y que no [illegible] menos la sentencia del tribunal inferior y se absuelve al Sr. Urbino.

Si es así, sufrirán una verdadera decepción los periódicos que [illegible] con que el señor marqués de Cabriñana ingresara en la cárcel para crear dificultades al gobierno.»

NUESTROS BARCOS

El «Cristóbal Colón»

El señor ministro de Marina ha recibido el siguiente telegrama:

«Génova 17.—Entrada á las cuatro treinta y seis horas marcha [illegible] fuerza, desplazamiento 6.260 toneladas, profundidad de revoluciones, 99; tiraron desarrollando 8.600 caballos, velocidad, 18 millas en la milla medida con 99 revoluciones desarrolló máquina 14.280 caballos, recorrió 12 millas proa, temperatura máxima en calderas 48 grados, en [illegible] 26 grados, no mover [illegible] ni [illegible] bajo, viento [illegible].—Moreno.»

El «Carlos V»

Según dicen de Cádiz, el acorazado *Carlos V* [illegible] las pruebas particulares de [illegible] con un resultado brillantísimo.

[illegible] que lleva completas sus piezas [illegible] de piezas de dieciocho millas y media [illegible] 86 á 90 revoluciones de hélices y [illegible] en las calderas de nueve á diez atmósferas.

Las pruebas han durado seis horas.

Se han probado también con éxito satisfactorio las montas en Cruzeta de cañones de catorce centímetros de González Hontoria, que lleva el acorazado.

Se han hecho [illegible] cuyo resultado [illegible].

A bordo no ha ocurrido ningún accidente.

Las pruebas de los cañones las ha hecho la Junta de artillería del Arsenal de la Carraca, que preside el general Santaló.

Los disparos se hicieron con carga máxima.

Las máquinas del buque han funcionado con perfecta regularidad, sin ningún entorpecimiento.

En esta semana se celebrarán las pruebas oficiales.

Balance del Banco

Las cifras más importantes del publicado ayer son las siguientes:

Oro 312.386.526,42 pesetas; plata, pesetas, 300.160.979,14; corresponsales en el extranjero, 28.316.965,56; descuentos 136.806.220,94 pesetas; préstamos 248.399.284,28. Deben amortizarse al 4 por 100 380.000.000 obligaciones del Tesoro con vto. 30 de Junio de 1896 300.346.000. Tesoro público pago de intereses y amortización de obligaciones de Aduanas, 9.747.416,65; cuentas corrientes pesetas 446.397.283,14; depósitos en efectivo pesetas, 24.000.071,64; reservas de contribuciones, 2.277.620,55; reservas de Aduanas, 12.300.300,77; cuenta corriente de efectivo del Tesoro público, 3.467.411,02; Tesoro público por pago de intereses de la Deuda perpetua, 2.473.126,94; créditos concedidos sobre efectos públicos, 66.136.247,34, y negociación de obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas, pesetas 2.148.526,05.

La circulación fiduciaria alcanza la enorme cifra de 1.069.300.096 pesetas.

Noticias

Ayer le fué amputada la pierna izquierda en el hospital de la Princesa al guardia del cuerpo de Seguridad Fermín Medina Molina, que fué arrollado por un tranvía del tranvía en la calle de Génova.

El desgraciado guardia tiene seis hijos.

En los momentos que estaba en el cuerpo de Seguridad no tenía ni la menor nota desfavorable.

Después de la dolorosa operación, se presentó en el hospital el coronel Sr. Morera y le prodigó consuelos.

El gobernador civil le visitó por la tarde.

Dícese que al guardia va á ser concedido con [illegible].

La ronda especial de la guardia civil que practicaba las diligencias en averiguación de los autores del robo cometido recientemente en la casa número 7 del Paseo Imperial, ha [illegible] por [illegible] activas pesquisas.

Anoche fué detenida una [illegible] que hace algunos días había desaparecido de su casa ocupándose 3.000 pesetas cuya procedencia no supo explicar satisfactoriamente.

También fué detenido otro sujeto compañero de 3.000 pesetas.

Sabemos además, y es lo seguro, que en el robo están complicados principalmente [illegible] sugetos los cuales, una vez cometido el robo, marcharon hacia Zaragoza, Barcelona y Gerona.

El trapero Alfonso García Torres agredió ayer á otro sujeto en el barrio de las Peñuelas.

El ofendido acudió al puesto de la guardia civil y dos números de la benemérita salieron en busca del agresor que estaba, apostado tras un ventorrillo, dispuesto á comenzar una grave combate, no ya con la pareja de la guardia civil, que acudía en su persecución, sino con todo el barrio.

Al verse perseguido, el trapero García, abandonó las tapias del ventorrillo, dispuesto á luchar y blandiendo en su diestra un cuchillo de grandes dimensiones.

Marchaba delante uno de los guardias, y al aproximarse el trapero pudo observar la actitud en que éste se hallaba, resueltamente provocativa.

—¡Alto á la guardia civil!—exclamó el de la benemérita.

Y el trapero se arrojó á él, logrando, después de varios tentativas, ocasionarle una cuchillada en la cabeza, que le puso fuera de combate.

Presenciaron la lucha varias personas, las cuales gritaron en demanda de auxilio.

A presurado acudió un agente municipal quien, en unión del guardia civil compañero del herido, logró apoderarse de aquella fiera, que tal parecía el insensible trapero.

Alfonso García Torres fué entregado á disposición del juzgado militar de guardia.

José Marín Luna, el guardia herido, fué curado en la casa de socorro.

Se dice que el mismo está relacionado con los recientes robos de las Peñuelas.

En la estación férrea de San Fernando se ha desarrollado una terrible escena.

En el momento en que entraba en los andenes un tren cruzó la vía un anciano mendigo andando torpemente.

Los viajeros presenciaban horrorizados la torpeza del anciano.

Este, azorado y viendo el tren encima, aceleraba á retirarse de la vía.

Cuando ya la máquina se le echaba al cuerpo del pobre viejo, el mendadero [illegible], dándose la [illegible] joven de 22 años se arrojó á la vía logrando echar de un empujón fuera de ella al mendigo.

El pobre mendadero no tuvo tiempo de salvarse. Fué alcanzado por la máquina, que le arrolló y le destrozó horriblemente, en medio del espanto de los viajeros que presenciaron el heróico sacrificio.

El pobre mandadero deja mujer y cinco hijos en la mayor miseria.

Espérase que el Ayuntamiento de San Fernando se abandone á la infortunada familia.

El vecindario iniciará una suscripción para la viuda y los huérfanos del desgraciado joven que con su acto y su muerte heróicos ha despertado todas las simpatías.

Ultimas notas

He aquí como explican en los centros oficiales ciertas vistas discordes respecto á la exportación del tabaco de Cuba, autorizada por el ministro de Ultramar contraviniendo el bando del general Weyler:

«En efecto —dicen en los centros oficiales—se han despachado favorablemente en Madrid dos expedientes incoados á raíz de la publicación del bando del general Weyler, á instancia y por reclamación de tabaqueros residentes en la Florida, por estar hecho el contrato de compra con fecha anterior á la de dicha medida, y es evidente, por consiguiente, que una dicha no podría tener efecto retroactivo, y se añade en los mismos centros que aún se hallan pendientes de estudio y despacho otros 4 ó 7 expedientes de la misma índole que se resolverán con arreglo á lo que de ellos resulte para que así no ningún caso produzca esta cuestión rozamientos ni antagonismos entre el Gobierno y el general Weyler.»

Ha sido ya aprobada por el Consejo de gobierno del Banco de España la operación de 60 millones propuesta por el ministro de Ultramar para el Tesoro de Cuba.

Dicha operación se hace al 5 por 100 con garantía de billetes hipotecarios de Cuba y el aval del Tesoro de la Península.

El miércoles próximo es probable que firme la Reina el decreto concediendo la gran cruz laureada de San Fernando al excapitán general de Filipinas marqués de Polavieja.

La Real orden en que se resumen los méritos contraídos por el ilustre general fué remitida ayer al Consejo Supremo para informe y el último documento que en ella figura es el telegrama que el general Polavieja dirigió al gobierno antes de cesar en su cargo.

Se dijo ayer en el Congreso que el Gobierno pensaba conceder al general Lachambre la gran cruz de San Fernando.

Dícese enseguida que varios ministros negaban anoche que el Gobierno tuviese tal pensamiento, por entender que los actos verdaderamente heróicos del mencionado general se [illegible] bien recompensados —dentro de las racionales facultades del ministerio— con la gran cruz de María Cristina y el empleo de teniente general.

No por eso dejaban los ministros de reconocer todos los merecimientos del general Lachambre, ni el perfecto derecho que á éste asistirá para reclamar la cruz de San Fernando que pueda entender le corresponde pero hasta ahora no se sabe que el interesado haya pedido que se abra el juicio contradictorio que establece, para el reconocimiento de aquel derecho el reglamento de la ínclita orden.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Día 8	Día 17
Renta perpét. al 4 0/0 int.	64 65	63 75
Idem id. pequeños.	68 00	58 00
Idem id. fin corriente.	64 00	63 00
Idem id. fin próximo	64 25	00 00
Nuevas series B y C.	67 40	70 00
Deuda perpét. 4 0/0 ext. (1881).	78 00	77 15
Idem id. pequeños (1881).	81 00	78 00
Nuevas series B y C (1881).	00 00	40 00
Deuda al 4 0/0 amortizable.	77 00	76 75
Idem pequeños	77 00	77 00
Billetes de Cuba (1886)	00 00	00 00
Idem 1890, núms. 1 al 385.000	70 00	70 00
Idem del Banco hipotecario	300 0	300 00
Cédulas hipot. al 5 0/0	300 00	102 40
Idem al 4 0/0	00 0	00 00
Acciones Banco de España	300 5	301 00
Compañía de Tabacos.	300 0	300 00
MONEDAS		
Centenes con agrupes	00 P	00 0
Idem nuevos	00 0	00 0
Oro antiguo	00 0	00 00
Nuevo	00 0	00 00
CAMBIOS		
Londres, á la vista	00 00	00 00
Idem 90 días vista	00	00 00
París á la vista	00 00	00 75
Idem 90 días vista	00 0	00 0

Bolsín

Madrid. Contado, 00 00.—Fin de mes, 00 00. Próximo, 00 00.—Exterior, 76 00.—Amortizable, 75 75.—Cubas, 00 00.—Banco, 300 00.—Tabacos, 307 00.—Barcelona, 3 00.—París 1 13.

Temperatura

A las ocho de la mañana, 12 grados.

A las doce, 17.

A las cuatro de la tarde, 14.

El barómetro señala buen tiempo.

SECCION DE ANUNCIOS

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid [illegible]

[illegible]

BOLETIN COMERCIAL

[illegible]

MATADERO DE CERDOS

[illegible]

FERROCARRILES

[illegible]

Sevilla — Tip. E. [illegible] Menéndez

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

Precios de suscrición — Ptas.

En Sevilla, un mes 1 50

Id. un año anticipado 15

Fuera de Sevilla, trimestre id. 7 50

Un año [illegible]

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Año XVI — Martes 20 de Abril de 1897 — Núm. 4.284

BOLETIN RELIGIOSO

MIERCOLES 21 DE ABRIL DE 1897

Santos de hoy.—San Anselmo de Cantorbery, obispo. Liturgia.—El Oficio y Misa son propios [illegible] de [illegible].

Cultos.—En las parroquias de Santa Cruz, San Andrés, San Lorenzo y Omnium Sanctorum Misa y ejercicio en honor del Patriarca San José.

Indulgencias.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en el [illegible] de la Santa Cruz [illegible].

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Abril.

La lectura espiritual de vidas de santos.

ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os los ofrezco [illegible] todos revestidos un rato de lección espiritual.

PROPÓSITO

Establecer siquiera por un cuarto de hora, la práctica de leer algún libro piadoso.

(Recomendado por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

CIRCULAR

El *Boletín Eclesiástico* publica los siguientes documentos:

La devoción á la Sma. Virgen es universal en la Iglesia católica. En este punto los pueblos se [illegible] [illegible] de [illegible], ni los de [illegible] diferencias de los [illegible] y [illegible]. Donde quiera que se adora á Cristo se levantan altares á María y en derredor de esos altares se agrupan el pequeñuelo y el anciano, el hombre de estudios y el hombre de negocios, la [illegible] y la [illegible] de [illegible] hijos, los que lloran y los que [illegible] á tranquilidad, en suma cuantos conservan un resto siquiera de fe cristiana.

Sobresale sin embargo por su amor á la Reina del cielo entre todas las naciones cristianas la que se denomina por excelencia católica, es decir, España, y dentro de España la que se ha apellidado por ese motivo precisamente, sino bien que por sus encantos naturales, la tierra de María Santísima ó sea nuestra querida Andalucía.

Aquí hay muchos que no confiesan ni comulgan, que no oyen Misa, que [illegible] del ayuno y de las abstinencias que llaman por mofa beatas á los que van á la Iglesia y en fin que con desenfado [illegible] á la [illegible] barrera de blasfemos, y sin embargo se quitan el sombrero respetuosos, si pasan por delante de una imagen de nuestra Señora, rezan todos los días más de una vez el Ave María, y cuando se ven en aflicciones hacen promesas y votos á la Madre de Dios.

Mas por lo mismo que el terreno se halla tan bien dispuesto y tan excelentemente preparado, contraerían grave responsabilidad los Sacerdotes y especialmente los Párrocos y Ecónomos si por no sembrarlo y cultivarlo permaneciera improductivo. Lejos de eso, deben trabajarlo con el mayor esmero, ciertos de que el así lo hacen no tardarán en recoger el fruto, fruto que será abundante porque en campo donde interviene la mano de María, la cosecha no puede ser escasa.

En ninguna población de esta privilegiada comarca se conserva á los fieles cuando llega el mes de Mayo, sin que se les vea concentrándose á la Santísima Virgen flores, que le ofrecen cantando sencillos cánticos, ni por llanos [illegible] de corta valía.

Fuera pues, grave falta, y tan grave que tenemos estamos á llamarla imperdonable, en los Párrocos no celebrar, ya por el consuelo que les produjo la Cuaresma, y señaladamente la Semana Santa, ya por el temor á los gastos de cultos que han de durar un mes entero, ya por acudir á ayudar al Mes de las flores.

La experiencia acreditada todos los días la utilidad de esa devoción la cual confirma en verdad maravillas, [illegible] con los claros de fe á los cargos levantando una fuerza potente de gracia á los caídos, inflamando á aquellos de que [illegible] apoderándose el [illegible], y restaurando bellezas espirituales, que el mundo y Satanás habían afeado maltratándolas, manchándolas, y cuando en esta [illegible] pudieran hacer [illegible] de [illegible].

Hombres, como los encargados de la cura de almas, que con tanta razón y á menudo se lamentan de los estragos que la impiedad y la corrupción causan en el rebaño confiado á su celo, que nuestros modos de [illegible] al torrente invasor que se extiende como las aguas se derraman por extenso comarca en días de borrascas y que todos teme [illegible], los cuales serán severos, severísimos para los llamados á salvar los pueblos en estos días críticos en que nos encontramos si es posible que después con un medio tan [illegible] se [illegible] sobre sus feligreses como el que les brinda el Mes de María.

Por esta tan valiosa razón no juzgamos necesario exhortar á nuestros colaboradores en el sagrado ministerio para que procuren se haga en sus respectivas iglesias con la solemnidad, que permitan las circunstancias, con más [illegible] y los [illegible] de ejercicios antes que nosotros digamos una palabra, ya habrán ellos formado sus propósitos.

Pero á nuestra de este punto [illegible] nuestras advertencias no estará demás recordarles cuán conviene trabajen los Párrocos durante el mes de Mayo en recoger, por decirlo así, los frutos que en la Cuaresma quedaron pendientes de las viñas y de los árboles. Muchos por [illegible] por vanidad, por [illegible] por falta de fe y de piedad en [illegible] confesarse entonces; todos esos pueden atraerse en el mes de María y ganarse para Cristo si los ministros del Evangelio no se [illegible] y los llaman como el buen Pastor llama á sus ovejas, con gritos no destemplados y de ira y amenaza, sino de esperanza y amor.

Con lo cual queremos significar que si por mandato de obediencia [illegible] en la Iglesia así lo [illegible] [illegible] en el resto del año en la Cuaresma, menester es que por exigencia de la caridad prolonguen la tarea en el mes de Mayo á fin de que nadie pueda exclamar en son de amargo lamento: Vinieron quienes tocan ¡Ay de mí por qué salí!

Y en decimos más. Agradeceríamos á nuestros amados cooperadores en el cuidado de las almas, hiciéndoles pensar que no tendremos de su [illegible] de amor á la Santísima Virgen y de su ardiente celo en favor de sus hermanos el concepto elevadísimo que tenemos, si insistiéramos en darles avisos y consejos que ciertamente no han menester pues la vida de los Santos nos enseña que no hay mayor consejero ni estímulo más eficaz para obrar el bien que la caridad industriosa siempre en buscar medios y fecunda para hallar recursos con que favorecer al prójimo y promover la gloria divina.

Sevilla 17 de Abril de 1897.

† Marcelo, *Arzobispo de Sevilla.*

SUSCRIPCIÓN PARA REGALAR UNA ESPADA AL GENERAL POLAVIEJA,

EN TESTIMONIO DE GRATITUD Y ADMIRACIÓN POR LOS GLORIOSOS TRIUNFOS QUE HA ALCANZADO PARA LA PATRIA EN FILIPINAS

	Ptas. Cts.
Suma anterior.	273 25
D. José M.ª Camacho Pinto.	5 »
Total	278 25

NOTA.—Las personas que deseen suscribirse pueden hacerlo en la redacción de este DIARIO, Sta. María la Blanca 15, en el Círculo Nacional, Sierpes 13, y en la imprenta de «El Obrero de Nazaret», Monsalves 7 (antigua de Gallegos.)

PREMIOS CONCEDIDOS EN LA EXPOSICION DE GANADOS

Hé aquí la lista de los ejemplares que fueron premiados:

Premio 1.º—Un alfiler para corbata (topacio rosa orlado de brillantes) concedido por la Reina Regente.

Fué concedido al hermoso caballo llamado *Macandista* de 4 años, de los señores Guerrero hermanos, de Jerez.

Con mención honorífica fué premiado el que presentó don Felipe Morube.

Premio 2.º—500 pesetas concedido por la Real Maestranza de Caballería de esta Ciudad.

Se le concedió á cuatro potros de don José María Santamaría Hermanos.

Premio 3.º—Medalla de plata, concedido por el Ayuntamiento.

Lo ganó un lote de potros de los señores Guerrero hermanos.

Premio 4.º—Un objeto de arte concedido por la Reina D.ª Isabel II.

Se le adjudicó á cuatro potros de don Eduardo [illegible].

Premio 5.º—Medalla de plata, concedido por el Ayuntamiento.

A cuatro potros de don José Vázquez.

Premio 6.º—Medalla de plata con collar, concedido por el Ayuntamiento.

Fué concedido al presentado por los señores [illegible] Hermanos.

Mención honorífica al de los señores Ybarra.

Premio 7.º—Medalla de plata con collar concedido por el Ayuntamiento.

Lo obtuvo el presentado por los señores Camino Hermanos.

Premio 9.º—Medalla de oro concedido por el Ayuntamiento.

Se le concedió á *Caiman*, de 5 años de don Patricio Garvey.

Premio 10.º—1000 pesetas, concedido por el Ministerio de la Guerra.

Al caballo *Mordaches* hispano-anglo-árabe, 5 años, de don Patricio Garvey.

Menciones honoríficas á *Rayo* H. A. Norfolk de don Anselmo R. de Rivas; *Cobagadiste* hispano-anglo-árabe Norfolk, de la señora marquesa viuda del Saltillo y á *Fulminante* H. A. Norfolk de los señores Guerrero.

Premio 11.º—500 pesetas concedido por el Ministerio de la Guerra.

Al presentado por don Patricio Garvey.

Premio 12.º—Medalla de plata, concedido por el Ayuntamiento.

A los potros de don Vicente Romero.

Premio 13.º—500 pesetas, concedido por el Ayuntamiento.

A un potro del lote de D. Luis Guerrero [illegible].

Mención honorífica de don Cárlos Jobs.

Premio 14.º—Medalla de plata concedido por el Ayuntamiento.

Fué concedido al lote de potros presentado por el señor Héctor.

Premio 15.º—Medalla de oro, concedido por el Ayuntamiento.

Se le adjudicó al caballo A-Normando de don Manuel [illegible].

Premio 16.º—2000 pesetas, concedido por el Ministerio de la Guerra.

Fué concedido al mismo caballo que el anterior.

Con menciones honoríficas fueron premiados. *Nabi* de don Anselmo R. de Rivas, dos de la señora marquesa viuda del Saltillo y uno del señor Héctor.

Premio 17.º—250 pesetas y medalla de plata, concedido por el Ayuntamiento.

A los potros de los señores Guerrero Hermanos.

Premio 18.º—Medalla de plata, concedido por el Ayuntamiento.

A los potros de la señora viuda de don Vicente de los Ríos.

(Se continuará.)

CRONICA LOCAL

Hoy ha comenzado la feria con la animación característica de esta fiesta.

El hermoso pabellón del Círculo de Labradores ha tenido este año algunas reformas de importancia y aparece tan elegante y vistoso como siempre. Son de buen gusto el jardín y la verja que lo rodean.

El pabellón de hierro que se ha puesto este año, como muestra de los que han de sustituir á las antiguas casillas, es muy bonito y de mejor estilo y más propio para la feria que los aparatosos y sencillos pabellones de madera.

La parte de velada está á gran altura abundando los vasos de iluminaciones, figuras [illegible] y demás maravillas que suelen exponerse.

Llaman la atención de todos los valiosos y artísticos objetos que se rifan en el pabellón de los Señores Católicos y el público ha tomado buen número de papeletas.

Hoy como día de tantos ha habido pocas [illegible] de ganado, pero para mañana han quedado pendientes algunos tratos [illegible] de relativa importancia.

El domingo 25 de Abril actual, á las nueve en punto de la mañana administrará la Sagrada Comunión Pascual á los enfermos del Hospital de las Cinco Llagas, vulgo de la Sangre, el Excmo. y Reverendísimo Sr. Arzobispo de esta diócesis, otorgando una lección indulgencia conforme á lo preceptuado en la Bula del Papa Alejandro VI.

A continuación publicamos los nombres de los señores que han sido premiados en la exposición de flores y plantas.

SECCION PRIMERA

Plantas de adornos de salón y patio

Primer premio de 500 pesetas á don J. P. Martín.

Segundo de 125 pesetas á don Antonio Castaño.

Tercero de 50 pesetas á don Francisco María.

Tres menciones honoríficas á los señores Noé, María y Castaño.

SECCION SEGUNDA

Colección de claveles de distintas variedades: ramos camellitos, bouquets, canastillas y ramos de novias.

Primer premio, 125 pesetas á don J. P. Martín.

Segundo 50 pesetas á don Francisco María.

Otro de 50 pesetas, á don José Rodríguez Lora.

Tercer premio de 25 pesetas á don Rafael Velazquez.

Otro lo mismo á don Ramón Velazquez.

Otro idem á don Ramón López.

SECCION TERCERA

Primer premio de 200 ptas. al señor Martín.

Segundo premio de 100 ptas. al señor María.

Tercer premio de 50 pesetas al señor Núñez.

Cuarto premio de 25 pesetas al mismo señor.

Otro idem á don Ramón López.

Y otro de la misma cantidad á don Manuel Muñoz.

Próxima á la Exposición de flores y plantas se ha instalado una columna titulada *Observatorio*, presentada por D. Francisco Fernández Amaya.

Mucho ha llamado la atención la columna, habiendo sido premiada con una mención honorífica, por el adelanto que implica un tan importante mueble.

Las regatas se verificarán el día 23 frente á Tablada.

Se proyecta trasladar allí la casa-bote.

Para conducir á los invitados habrá en el muelle vapores puestos por la Sociedad.

En las regatas tomará parte con el de Sevilla el *Club* de Gibraltar.

Ya ha mandado un esquife que luchará con el *Rey Alfonso* y el *San Fernando*.

La tripulación de Gibraltar llegará el miércoles, y el vicepresidente del *Club* [illegible].

Componen dicha tripulación los Sres. I. Anson, E. K. Campbell, W. L. Lequeck, A. Galliano y I. Newman timonel.

La del *Rey Alfonso*, que es la primera de este *Club*, la forman los Sres. D. I. W., D. Carlos Welton, D. Fernando Concha [illegible], D. E. Welton y [illegible].

La del *San Fernando*, que es la segunda, está compuesta por los Sres. D. José Castro, D. Antonio Andrade, D. Ernesto Hesse, D. J. S. y D. Antonio Pineda, timonel.

Inmediatamente después de terminado en la Exposición el desfile de los ganados premiados, por la pista construida al efecto delante de la tribuna del jurado, desfilaron los coches presentados á concurso, por el orden siguiente:

De un caballo.—Un milord de D. Félix Urcola, y dos magníficos faetones de los Sres. Ruiz Martínez y Mirabón respectivamente.

De dos caballos.—Presentaron los Sres. Urcola, marqués de Jerez de los Caballeros, Llosent, Domecq y Sánchez-Dalp.

De cuatro y cinco caballos.—Desfilaron tres coches de los Sres. D. Anselmo R. de Rivas (fuera de concurso), de la Lastra y Mirabón.

El desfile resultó brillantísimo, pues los expositores han revelado su elegancia, lujo y buen gusto.

El jurado, compuesto de los señores don Manuel Héctor y Abreu, don Rafael Laffitte, don Antonio Halcón, don Andrés Tesera, don Rafael León y Primo de Rivera y don Luis Arenzada, acordaron concedidos los premios á los señores siguientes:

Coches con un caballo.—Primer premio: don Félix Urcola.

Segundo: al señor Ruiz y Martínez.

Coches con dos caballos.—Primer premio: señor Urcola.

Segundo, señor marqués de Jerez de los Caballeros.

Coches de cuatro ó más caballos.—Primer premio: al del señor Mirabón.

Segundo, el del señor de la Lastra.

Los demás coches que se han presentado al concurso y que no han sido premiados lo serán con menciones honoríficas.

Ultima hora

Madrid 20.

La noticia de que Cánovas ha puesto, en manos de los Estados Unidos la paz de Cuba y de que éstos se [illegible] á ofrecer á los insurrectos cuantas reformas quieran, causa verdadera indignación y es considerado dicho paso como una gran vergüenza.

El último telegrama oficial de Manila dice que no han celebrado sin novedad alguna en aquella capital las procesiones y fiestas de Semana Santa, reinando completa tranquilidad.

El despacho desmiente los [illegible] rumores propalados sobre trastornos en dichos días.

Últimamente se han presentado en Manila treinta y siete indivíduos y se [illegible] más [illegible].—S.

CORREO DE MADRID

19 de Abril de 1897

LA GUERRA EN CUBA

Telegramas oficiales

Varios combates

Habana (sin fecha.) (Recibido el 19.)

General segundo cabo á ministro Guerra.

Destacamento de Aguamo [illegible] batió grupo en montes Dalonas é hizo un muerto.

Guerrilla Alfonso XII batió en potreros Mendoza a Mirabal partida Pío Domínguez, haciéndole 2 muertos y varios heridos.

Avanzadas de María Cristina en Pendota y Baca [illegible] 2 muertos.

Columna de Guadalajara, en Boca Macalas y potrero Muño (Habana) batió a [illegible] partida Alejandro Rodríguez haciéndole [illegible] muertos y [illegible] heridos. [illegible]

Columna de Alcántara [illegible] hizo un muerto.

Destacamento de Quivicán, en finca Valverde, [illegible]

Fuerzas [illegible] batieron grupo en Esperón [illegible] haciéndole 2 muertos.

Presentados 13 armados y ocho sin armas.—*Ahumada.*

LAS VILLAS PACIFICADAS

Lo que dice el general en jefe

Habana (sin fecha).—(Recibido el 19).—General segundo cabo á ministro Guerra.

General en jefe, desde Santa Clara, dice á V. E.

«En Cuba el general Linares, combinando tres columnas sobre Ramón Yaguas, batió al enemigo, cogió siete muertos y siete prisioneros, destruyendo prefecturas y talleres [illegible] con tropas [illegible] de tropa y el médico de guerrillas de Cuba, Angel Rodríguez López.

En Holguín, fuerzas del regimiento Habana en reconocimiento sobre Nacía Melones, le hizo un muerto y un herido.

Otras fuerzas del regimiento Habana, en reconocimiento sobre Arroyo Seco dispersaron partidas locales, destruyéndoles prefecturas, cogió tres muertos y un prisionero. [illegible]

La columna tuvo herido un oficial y tres de tropa.

Posteriormente sostuvo fuego en Ojo de Agua y cogió un muerto y cinco prisioneros. De la columna dos heridos.

En Manzanillo el general Luque en marcha á Veguitas, sorprendió campamento [illegible] de bajas.

En Spíritus, el general Luque con la brigada de dicho punto en extensos reconocimientos sobre monte Reforma, Santa Teresa, Trilladeras, Guarra, San Felipe, los Ranchos, Majagua, Quemado Grande, Río Grande, Echemendía, Paso Viejo y la Herradura, batió [illegible] grupos enemigos, haciéndoles bajas, [illegible] heridos.

El batallón de Alcántara, en conducción convoy [illegible] Pedro Barba, batió al enemigo, cogió [illegible] muertos; nosotros un muerto y [illegible]

Batallón de Tarifa en reconocimientos [illegible] Dama [illegible] prefectura, matando [illegible] Leones [illegible] y cogió 90 caballos.

[illegible] en Río Dadu batió [illegible] un muerto [illegible] dos caballos [illegible]

[illegible] en Mamey cogió tres [illegible] y prefectura. Escaviera, nosotros [illegible] un herido.

El batallón de Murcia cogió en Ságua cinco prisioneros.

En Las Villas, los batallones de Alava y Vizcaya recogieron, en Fomento 400 reses, y en Pozayabal la prefectura, cuatro muertos y un prisionero.

Batallón de Extremadura, en río Sagua la Grande, cogió cuatro muertos.

Fuerza del batallón Princesa, en Majagua, cogió cuatro muertos en Marián Manzanabo, batió partidas, cogiendo cuatro muertos al arma blanca, un prisionero, un tiroteo [illegible], cartas y documentos; nosotros tuvimos dos heridos.

El batallón de las Navas, en Majagua y Lomas Palancas, desalojó partidas y cogió siete muertos, la columna tres heridos.

El batallón de Llerena en montes Saba[illegible] y Cuchilla [illegible], batió al enemigo, cogiendo armas y documentos; la columna tuvo dos heridos.

Batallón de Asturias, en Ojo de Agua, Lomas de Arroyo Blanco y Santa Elena, cogió nueve muertos; nosotros dos heridos.

Batallón de Luzón, en Cayo María, cogió un prisionero.

Batallón de Antequera, en Ziquiabo Mamey cogió tres muertos; la columna tuvo un contuso.

Batallón de Zaragoza destruyó prefecturas en San Felipe.

Batallón de Zaragoza en monte Santa Rita cogió dos muertos, y en loma Monte Negro cogió ó partida Roban nueve muertos con [illegible] capitán.

Guerrillas de Sagua tomaron prefectura en Loma Pegra y batieron partidas locales, cogiendo dos muertos.

Guerrilla de [illegible] Mastaro cogió un muerto y cinco prisioneros.

General Prats en Santa Teresa, Santo Tomás y Ciénaga Zapata, en combinación con dos columnas destruyó prefectura y recursos, en [illegible] de la bote y en diferentes combates cogió 30 muertos, [illegible] cabecilla Juan García, ayudante que fué de Máximo Gómez y teniente Daniel Santos, recogiendo imprenta, reses y bastantes armas.

[illegible] desde [illegible] parte día 12 [illegible] al enemigo [illegible] armas que operan de trocha Júcaro á [illegible] Morones 97 muertos, 12 prisioneros y 212 caballos; recogidas 1.380 reses, 23 presentados, habiendo tenido nosotros [illegible] muerto y 28 heridos.

Sufren [illegible] algunas columnas.

Del conjunto de estos reconocimientos y combates se deduce que puedo considerarse las Villas pacificadas [illegible] terreno de Puerto Príncipe comprendido en el lado occidental de la trocha, no preocupándome en que [illegible] el lado acá de Júcaro Banderas con un grupo [illegible] el mismo Máximo Gómez con otro [illegible] ambos el no lograr cruzar la trocha [illegible] columna que tengo en construcción [illegible] todo no me [illegible] cualquier [illegible] [illegible] y Bolando [illegible] [illegible] que [illegible] Ahumada.»

La expedición frustrada

Los periódicos americanos traen extensos detalles de la forma en que el torpedero *Vesuvius* desbarató la expedición organizada por Julio Sanguily en *Fernandina*. Descubierta por el cónsul de España en Jacksonville, quien [illegible], el *Vesuvius* se dirigió al punto donde encontró al remolcador *Alexander Jones* y más allá al *Bermuda* al que no pudo detener por estar fuera de las aguas territoriales [illegible] por no llevar los buques registros [illegible].

Al amanecer encontró el *Vesuvius* dos goletas cargadas de armas y municiones, remolcadas por el remolcador *Panamá*.

Julio Sanguily salió de Jacksonville al frente de la expedición para Fernandina. Al dársele alcance [illegible] remolcador [illegible] el *Alexander Jones*, y éste debía transbordarlo al *Bermuda* en alta mar [illegible] del *Alexander Jones* antes de que embarcara Sanguily impidió la realización de ese plan.

Sanguily sigue oculto en las proximidades de Fernandina esperando una oportunidad para embarcarse en el *Bermuda*.

La prensa americana publica el compromiso de Sanguily de no levantarse contra España, el cual dice así:

«Yo Julio Sanguily, ciudadano americano, preso en la fortaleza de la Cabaña de la Habana, por este medio afirmo sagradamente á los gobiernos de los Estados Unidos y España que si se me [illegible] libertad por indulto de este último Gobierno saldré y permaneceré fuera de Cuba y no ayudaré directa ó indirectamente á la actual insurrección contra el Gobierno de España, y, además, prometo que en otra cosa alguna, en ningún caso solicitaré la protección del Gobierno de los Estados Unidos. Certifico que esta promesa la doy con mi libre voluntad y sin coacción alguna por parte de nadie.—*Julio Sanguily.*—Fortaleza de la Cabaña, Habana y Enero 21 de 1897.—Testigos: Ernesto La Fuente, Donnel Rockwell.»

UNA FIERA

Un suceso trágico ha llenado de consternación al pueblo de Villamarín (Orense).

Por motivos de unas herencias se odiaban de muerte Manuel Prada y su hijo José Prada.

El segundo de los mencionados sujetos vivía desde hace tres años completamente aislado y alejado de todo trato social. Su madre le servía la comida.

El día 12 del corriente entró José en la cocina, cogió un hacha y con ella dió varios golpes en la cabeza y en la cara á su padre que cayó gravemente herido. Es indudable que José habría acabado con él antes de no haber [illegible] que aquél no [illegible] se habían [illegible] á él se mostró siempre más compasiva.

Algún tiempo después la triste [illegible] del pueblo de Cea llegó para prender á José Prada.

Como éste se hubiera encerrado en su habitación, los vecinos de la benemérita llamaron á la puerta.

Al poco rato se abrió la puerta y José se presentó en ella armado de un bastón de hierro, con el que amenazó á los guardias.

[illegible]

Guerra entre Grecia y Turquía

La declaración oficial

A consecuencia [illegible] tropas helenas [illegible] [illegible] Turquía [illegible] Constantinopla [illegible] [illegible] Se telegrafió [illegible] [illegible]

[illegible] En el seno de la Cámara de los diputados [illegible] [illegible] la guerra y [illegible] la aplaudimos. (Bravos y aplausos.)

Los diputados [illegible] esperan [illegible] la oportunidad para [illegible] sus declaraciones.

Rotas al fin las hostilidades entre Turquía y Grecia, han resultado inútiles todos los esfuerzos de la diplomacia europea con motivo de la cuestión de Creta.

La paz universal está ahora más en peligro por la eterna cuestión de Oriente, pues no parece probable que se logre circunscribir á una lucha de los ejércitos turco y griego el incendio que acaba de estallar en las fronteras.

Es más verosímil que el fuego se propague á todas las poblaciones cristianas de Turquía y á los pequeños Estados de los Balkanes, [illegible] de extender su territorio á costa del enemigo [illegible] y dispuestos [illegible] á tomar la [illegible] las grandes naciones que los estimulan ó protegen.

El acuerdo de estas [illegible] agente de paz [illegible] que podrá [illegible], no es más que una acción diplomática según se ha visto desde que Grecia declaró que no retiraba de Creta las tropas del coronel Vassos.

Aquella resolución del Gobierno de Atenas y más aún los actos de fuerza [illegible] realizados por voluntarios y por fuerzas del ejército heleno, no se explican sino por la seguridad de que las potencias no llegarían á entenderse para una acción coercitiva, y de que en último término no faltaría quien apoyase las pretensiones de Grecia.

Es aventurado [illegible] nada á propósito de la guerra, pero desde luego se puede afirmar que Turquía, vencida ó vencedora en los combates, no sacará provecho alguno y acabará, probablemente, sufriendo nuevas mutilaciones.

De todos modos, [illegible] á uno de esos grandes dramas de la humanidad interesante [illegible] que [illegible] en dos de [illegible].

Comprendiendo [illegible] lectores han de tener deseo de [illegible] algunas [illegible] el país en que han de [illegible] el ejército griego y el otomano, y cuando todas las potencias [illegible] á desarrollar la guerra [illegible] e darles algunos datos sobre Macedonia. [illegible] á medida que lo exijan los sucesos.

La Macedonia, que tan célebre fué en la antigüedad, y que debe principalmente su fama á haber sido la patria del más grande [illegible] Tiene [illegible] 800.000 habitantes [illegible] de 30.000 kilómetros [illegible] capital es Salónica [illegible]

[illegible] Macedonia [illegible] Ossa.

[illegible] pertenecen hoy á los [illegible] parte á los griegos [illegible] clima [illegible]

[illegible] famoso valle de Tempe [illegible] desde los tiempos más remotos [illegible]

[illegible] la guerra [illegible] va á ser teatro de [illegible] sangrientas, y sus campos, sembrados [illegible] cadáveres, reproducirán aquellas [illegible] de los tiempos heroicos.

—

[illegible] entre turcos y griegos.

[illegible] las turcas de Prevesa han hecho [illegible] un campo griego [illegible]

[illegible] cogió [illegible]

[illegible] la escuadra helena [illegible] se hallaba en la bahía de Arta se [illegible] Prevesa, comenzando á [illegible] con gran violencia.

[illegible] marcharon [illegible] Salaterra y [illegible] Prevesa.

[illegible] el fuerte de Skaf[illegible] Prevesa.

[illegible] de Vostiza dice que las tropas [illegible] á Shafárdis, después de [illegible] batallas turcos.

Despachos oficiales de Larissa anuncian [illegible] militares [illegible] de los pasos [illegible] desde [illegible] hasta Ko[illegible] de Tournavos.

Los [illegible] sido rechazados con [illegible] los diferentes ataques que han intentado contra Analipsis.

Los telegramas de Larissa anuncian que se han librado [illegible] combates en todo [illegible] de [illegible] ciudad.

Los turcos se preparan para invadir el territorio [illegible] ocasionando considerables [illegible] por el lado de Tyrnavos.

El monumento á Grant

En el ministerio de Estado de los Estados Unidos se han recibido noticias participando que á las fiestas de la inauguración del monumento erigido á la memoria del general Grant, que se celebrarán el día 27 en Nueva York asistirán algunos buques de guerra en representación de la Gran Bretaña, Francia y España. Sabiéndose [illegible], Alemania, China, Japón, Chile, Argentina, Guatemala, Honduras y otras naciones.

Inglaterra mandará el *Talbot* y Francia el *Fulton*.

La noticia de haber sido España la primera nación que aceptó la invitación para concurrir á honrar la memoria del célebre general, ha causado un efecto excelente en los Estados Unidos, según dice la prensa norteamericana.

PARTIDAS EN FILIPINAS

Informes oficiales

Presentados

Manila 18 (11'30 m.) Sin novedad.

Presentados desde último despacho: Manila, 11. Taal, 130 varios puntos provincia Cavite, 330.—*Lachambre.*

Primo de Rivera

El ministro de la Guerra ha recibido el siguiente telegrama del nuevo capitán general de las islas Filipinas.

Singapore 18.—Capitán general á ministro Guerra.

Llegado sin novedad.

Enterado telegramas, saludo SS. MM. y Gobierno por noticias satisfactorias.—*Primo de Rivera.*

Lo de Puerto Victoria

Ayer en el expreso de Barcelona llegó á Madrid el heroico capitán de infantería don Emilio Sánchez de Arrojo, jefe del destacamento disciplinario de Filipinas, que guarnecía á Puerto Victoria.

La Correspondencia publica el relato de la tragedia de Puerto Victoria oído por uno de sus redactores al héroe de la misma.

Habla el Sr. Sánchez de Arrojo:

«Serían las nueve de la noche del 27 de septiembre.

»Acabábamos de sobremesa el médico señor Trigo, el segundo teniente Sr. Alvárez, sin que el más pequeño movimiento ni la más ligera sospecha pudiera hacernos prever el drama que momentos después iba á desarrollarse.

»Como una explosión sin intimación se vino cayendo sobre nosotros, bolo (machete) en mano como unos 20 cabos de vara y penados.

»Yo fuí arrollado el primero recibiendo tres machetazos tremendos en la cabeza y [illegible] cara.

»Al dar á uno me mostró el[illegible] un horrible tajo que principia en el lado derecho de la frente y termina en la sien izquierda.

»Este golpe me hizo perder el conocimiento [illegible] recobré luego, en esta primera embestida [illegible] gravemente herido en una mano y en la frente el médico primero Sr. Trigo, y el segundo teniente Alvárez cayó con una terrible machetada en el hombro izquierdo, se arrastró hasta la banqueta y perseguido por los asesinos [illegible] muerto de un tiro.

»Cuando abrí los ojos entre aquellos, medio perdido aún el conocimiento, pero ya recobrado al fin me pareció á mi lado al teniente Castaños que machete en mano me llamaba y alentaba con el vigor de un alma generosa y de un compañero de armas. Sus palabras me devolvieron las fuerzas perdidas y sintiendo latir mi corazón al compás del de mi compañero, me dijo: hay que morir, pero morir con honra.

»Me levanté, bajé los tres escalones que separaban el comedor de la plaza de armas y entré en ella con Castaños al lado, penando, al verlo ensangrentado y trágico como un gladiador romano, que aún me quedaba un hombre.

»Castaños repitió mi orden de ¡á formar! y ante nuestra energía y ante nuestra actitud firme, formó la mayor parte de la compañía.

»Noté cierta hostilidad que me hizo creer que todos tenían los fusiles cargados. Mandé desconectar armas, me obedecieron y dije á Castaños: ¡á diezmar á esta gente!

»Castaños comenzó á ejecutar la orden por la cabeza de la compañía. Al hallarse á mi altura, ó sea al contar el 25, una fracción se inclinó á la izquierda y nos hizo una descarga cerrada, haciéndonos caer hechos una pelota á los centinelas [illegible] que nos quedaban, á Castaños y á mí.

»Aún nos quedaba energía. Un balazo me había partido la tibia y el peroné, [illegible] Castaños al cual al levantarse y [illegible] Yo grité con todas mis fuerzas: ¡A nosotros los europeos y los buenos! [illegible] Castaños gritó.

»—¡Castaños, corra usted un punto, á Sengual, á pedir auxilio!

»Mi compañero vacilaba solo en dejarme abandonado en manos de aquella canalla, pero le repetí la orden, y con el dolor de una [illegible] impotencia para seguir luchando y abriéndose paso con el machete, bajo una lluvia de balas, salió tratando de traer el socorro y quizás con él, la vida.

»[illegible] permitió que en la matanza, y á las diez de la noche pudo llegar á Sengual.

»Mientras se desarrollaba esta horrible escena en la plaza de armas, el médico señor Trigo, perseguido por los criminales que nos habían sorprendido en el comedor, defendiéndose en vano, consiguió llegar á la banqueta, y á pesar de sus heridas, pudo saltar la estacada de más de cuatro metros de altura y á pesar de los disparos que le hacían arrastrándose, más que corriendo, consiguió llegar al fuerte Briones, donde fué recogido con cinco heridas.

»Yo hasta quedando postrado en el suelo con cuatro heridas en la cabeza, destrozada la mano derecha é inutilizada la izquierda, y sin poderme levantar por el balazo de la pierna.

»Los canallas se entregaron entonces al saqueo del fuerte, robando la caja de caudales, apoderándose de todas las armas y objetos de algún valor que allí había, mientras yo me consumía de coraje en mi imposibilidad material de castigarlos, y me quedaba todo desahogo que gritarles: ¡Canallas! ¡Cobardes!

»Entonces se acercó un cabo de vara llamado Salces, y me dió una patada en la pierna herida y otra en la mano destrozada, diciendo con mofa como á cada golpe.

—»Ten paciencia, capitán.

»Otros se acercaron, y aprovechándose de mi forzosa inmovilidad me dieron otro machetazo en la cabeza y hasta una bayoneta me [illegible] en el muslo y mano izquierdos.

»Sin duda me dieron ya por muerto, y terminado el saqueo se marcharon.

»A las tres de la mañana llegó el primer refuerzo traído por Castaños.

»Reuní los 61 antes que aún me quedaban para hacer entrega verbal del fuerte.

»Me llevaron á Sengual donde á las diez horas de haber recibido las primeras heridas, se me pudo hacer la primera cura.»

La marina

El comandante general del apostadero y escuadra de Filipinas ha remitido al ministro de Marina por el último correo llegado de aquel Archipiélago los partes de campaña relativos al bombardeo de Bacoor, por nuestra

Historia de un robo

Hace días dimos noticia de un importante robo de 10.000 duros.

El Liberal publica los detalles siguientes.

En una taberna de la calle de la Concepción Jerónima solían reunirse Matilde López y Estefanía Moya, buenas amigas panadera aquélla, *industrial* ésta, [illegible]

[illegible]

Soledad está loca de pena porque el *Sombra*, su amante, se ha escapado, llevándose á dos [illegible]

A Estefanía se le ha encontrado el billete de mil pesetas que se entregó á la panadera, y que ésta dió á Estefanía para que se lo guardase.

Hay otra detenida como sospechosa, María Quirós, amante del *Platero*, uno de los primeros á quienes se propuso el robo, cuya comisión, como hemos dicho, no quiso aceptar.

MERCADOS

Zamora

El descenso de la temperatura en los últimos días ha causado algún daño en las viñas situadas en los puntos bajos, porque la vegetación estaba más adelantada, siendo los efectos de las heladas poco sensibles en las viñas situadas en terrenos altos.

Esta contrariedad se ha reflejado en el mercado, donde rigen los mismos precios de 28 á 30 pesetas hectolitro, [illegible]

[illegible]

CUBA Y LA PRENSA

[illegible]

España y los Estados Unidos

El comisionado Day

El comisionado especial designado por Mac Kinley para estudiar la situación de Cuba y redactar un informe imparcial, cree que le bastará un plazo de dos semanas para desempeñar el cometido que le ha encomendado su amigo el presidente de la República.

Se cree que Mr. Day es menos simpatizador de los separatistas cubanos y que procurará sustraerse á todo género de sugestiones.

Actitud de Sherman

[illegible]

La Zurriola

[illegible]

Ultimas notas

Una especie de Consejillo se celebró anoche en el domicilio particular del Sr. Cánovas, en cuya compañía comieron los ministros de Estado, Fomento y Ultramar y el Presidente del Senado Sr. Elduayen.

Después de la comida, el presidente del Consejo y los citados ministros [illegible] comentaban los acontecimientos del día, [illegible] referentes al conflicto greco-turco, y el despacho del general Weyler relativo á la pacificación del territorio de Las Villas.

El señor duque de Tetuán manifestó que se hallaba oficialmente comprobada la declaración de guerra hecha á Grecia por el imperio turco, [illegible]

[illegible]

De Cuba

Ultimos telegramas oficiales

[illegible]

SECCION DE ANUNCIOS

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 16-3'30 t.

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO DE CERDOS

FERROCARRILES

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret. Menéndez

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en precio módico la casa calle Daoiz núm. 3 con espaciosas habitaciones, jardín y cuadra. Informarán Mercaderes núm. 70.

Se arriendan las casas calle de Garci Pérez núm. 17, Jiménez Enciso núm. 2 y Vida número 3. Pueden verse la primera, de tres á seis de la tarde y la segunda y tercera de doce á tres de la misma. Dan razón Gallegos 4, perfumería.

Se arriendan las casas, calle de Justino de Neve (antes Chorro) núms. 5 y 13. Dan razón plaza de Alfaro 7.

Se arrienda la casa calle Sta. Teresa núm. 12. En la de S. Fernando 5 darán razón.

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Año XVI — Miercoles 21 de Abril de 1897 — Núm. 4.285

BOLETIN RELIGIOSO

JUEVES 22 DE ABRIL DE 1897

Santos de hoy.—Stos. Sotero y Cayo, papas y mrs. [illegible]

[illegible]

VIERNES 23 DE ABRIL DE 1897

[illegible]

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Abril.
La lectura espiritual de vidas de santos.

ORACION COTIDIANA

[illegible]

(Bendecida por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

CIRCULAR

El *Boletín Eclesiástico* publica los siguientes documentos.

Terminándose ya el tiempo de Cuaresma en el cual los Párrocos no pueden ó no deben sin grave causa ausentarse de sus parroquias, hemos creído oportuno recordar la conveniencia de que para facilitar á los fieles el cumplimiento del precepto de la Confesión se haga en los puestos donde no hay más que un Sacerdote lo que en algunas diócesis se usa y aun en esta nuestra se puso por obra el año pasado.

Sucede en efecto, en en las grandes poblaciones donde hay muchos eclesiásticos, [illegible] [illegible] la gravedad de esto salta á la vista. [illegible]

Para evitar daños de tanta trascendencia [illegible] Sres. Arciprestes [illegible]

[illegible]

Sevilla 18 de Abril de 1897.

† MARCELO, Arzobispo de Sevilla.

CIRCULAR

Todas las disposiciones de nuestra Madre la Iglesia son sapientísimas. [illegible]

[illegible]

¿Qué clérigo se atreverá á presentarse en paseos y en mesas por los salones de un café ó por las galerías de un teatro, ó usará prenda en una plaza de toros, en un circo ó en otro sitio semejante?

[illegible]

Sevilla 17 de Abril de 1897.

† MARCELO, Arzobispo de Sevilla.

PREMIOS CONCEDIDOS EN LA EXPOSICION DE GANADOS

(Continuación)

Premio 19.º—Un objeto de arte, concedido por el Casino Militar de esta ciudad.

Se le adjudicó á los potros presentados por don José Vázquez.

Premio 20.º—Medalla de plata, concedido por el Ayuntamiento.

Se le adjudicó al lote expuesto por el señor [illegible]

Premio 21.º—Objeto de arte ofrecido por la infanta doña María Luisa Fernanda (q. e. g. h.) [illegible] Ayuntamiento de 26 de Marzo de 1897.

Se le otorgó á dos potros de los señores Guzmán.

Premio 22.º—Medalla de plata, concedido por el Ayuntamiento.

A los potros del señor S. Rivas.

Premio 23.º—Un tiro de [illegible], concedido por la infanta Dª María Isabel Francisca.

Fué adjudicado á tres potros del mismo.

Premio 24.º—Medalla de plata, concedido por el Ayuntamiento.

Se le concedió á los potros de la Sra. marquesa viuda de Sevilla.

Premio 25.º—Medalla de plata con collar concedido por el Ayuntamiento.

Le obtuvo el potro H A A de don Manuel Rector.

Premio 26.º—Medalla de plata con collar concedido por el Ayuntamiento.

Le obtuvo otro de igual [illegible] que el anterior y del mismo señor.

Premio 27.º—Medalla de oro, concedido por el Ayuntamiento.

A los caballos presentados por los señores Guzmán.

Premio 28.º—Medalla de oro, concedido por el Ayuntamiento.

Fué otorgado á las yeguas presentadas por los señores del Camino.

Premio 29.º—Medalla de plata concedido por el Ayuntamiento.

Se le concedió á las del señor Moreno Santamaría.

Premio 33.º—250 pesetas concedido por el Ayuntamiento.

A las de don Diego Benjumea.

Premio 34.º—Medalla de plata, concedido por el Ayuntamiento.

A las de los señores de Ybarra.

Premio 35.º—Medalla de plata y 125 pesetas, concedido por el Ayuntamiento.

Se le concedió al toro llamado *Cano* presentado por los señores Aparicio y Caile.

Mención honorífica á otro del señor don Gonzalo R. de Rivas.

Premio 37.º—Medalla de oro, concedido por el Ayuntamiento.

La ganó el toro presentado por D. Cárlos Martínez Lombardos.

Premio 38.º—400 pesetas, concedido por la Diputación provincial.

Se le adjudicó á los novillos presentados por la señora marquesa viuda del Saltillo.

Premio 39.º—500 pesetas concedido por la Diputación provincial.

A las ovejas presentadas por don Antonio Lopez Vargas.

Premio 40.º—125 pesetas, concedido por el Ayuntamiento.

A las ovejas de don Diego Benjumea.

Premio 41.º—125 pesetas, concedido por el Ayuntamiento.

A las ovejas expuestas por don Salvador Jiménez.

Premio 42.º—Medalla de oro, concedido por el Ayuntamiento.

A las vacas de don Antonio Lopez Vargas.

(Se concluirá)

CRONICA LOCAL

Como es costumbre mañana no se publicará el DIARIO DE SEVILLA, con el fin de dar un día de asueto, en las presentes fiestas á nuestro personal.

El Domingo 25, á las seis de la tarde tendrán lugar en la iglesia de Ntra. Sra. de la Paz calle de Bustos Tavera, los ejercicios mensuales á los Sagrados Corazones de Jesús y María con manifiesto y plática que hará el Pbro. D. Eduardo A. Gordillo. Por la mañana á las ocho habrá misa rezada y comunión.

El miércoles 28 á las ocho de la mañana dará principio en la capilla de los Siervos de María junto á S. Marcos, una devota novena al milagroso S. Peregrino Laziosi, de dicha orden, abogado especial contra las enfermedades de piernas. El viernes 30 día de su fiesta habrá misa cantada.

Anteanoche fué objeto de la curiosidad del público en el teatro San Fernando, un extranjero que entró en las butacas de frac, capa y gorra de viaje.

Anoche también llamó la atención en la feria un joven extranjero que vestía chaquetilla torera, pantalón de talle alto, sombrero cordobés y todos algo más que pronunciados; llamando esto con la gracia propia del que no sabe darse en español, buenos días.

La rebeca del cabildo y la blancura del cetis contrastaban notablemente con el traje.

El día 2 de Mayo dará comienzo en Utrera á una solemne novena al gran Taumaturgo de la Iglesia y admirable fundador San Francisco de Paula, dedicado por sus cuantiosos hijos mínimos en Nuestra Señora de Consolación.

El domingo 2 de Mayo en que ésta comunidad celebra la fiesta de su Santo Patriarca habrá función solemne á las ocho de la mañana en la que hará el panegírico el Rvdo. P. Corrector.

Los sermones están á cargo del Rvdo. P. Mínimo Fray Francisco Marín, [illegible] la adorable presencia de Nuestro Dios Sacramentado.

Esta noche llegará al convento de San Buenaventura, de esta capital, el reverendo padre fray Atanasio Lopez de V[illegible], de paso para el convento Franciscano de Lucena donde va de Superior. En Sevilla ha sido muy sentido ese traslado, pues es persona de gran simpatía y mucho ha trabajado por la orden de San Francisco de Asís y mucho para el bien de las almas. Se espera que muy pronto esté otra vez entre nosotros.

Ayer hizo entrega del juzgado de instrucción del distrito de San Vicente el señor Lasmeño, encargándose interinamente del despacho el juez municipal señor Villegas. El nuevo juez de dicho distrito señor Gordillo, llegará en breve á esta capital. Con motivo del traslado del señor Lasmeño queda de juez decano el de la Magdalena, señor Fernandez Amaya.

Ha llegado á Sevilla procedente de Manila, su país natal, el teniente de cazadores don Manuel Dominguez, héroe del Rosblazo.

Uno de estos días le será impuesta la cruz laureada de San Fernando con la solemnidad que requiere tan alta recompensa.

Ayer aniversario del fallecimiento de la virtuosa señora doña Concepción Garvey, celebráronse en la parroquia de la Magdalena solemnes funerales por el eterno descanso de su alma.

Presidían el duelo el viudo de la finada señor don Gaspar de Arcos, sus hermanos don Rafael y don Modesto de Arcos, don Patricio Garvey y el párroco señor Pablo Ochoa de [illegible].

Acudió este piadoso tributo á la memoria de la que fué en vida modelo de dama cristiana, han concurrido á la iglesia de San Pablo los señores marqueses de las Cuevas, de Esquivel, barón de la Vega de Hoz, Bermudez Reina, Borbolla, Gonzalez Gimenez, Ledo y Primo de Rivera, Molina (don Domingo) Herrera, Caballero Rueda, Lopez de Rueda, (don José) Lopez Garcia, Kellenport, Celis, Matoses, Sanchez Pizjuan (don Eduardo) Zaragoza (don Carlos y don Mariano), Aresche Andía y otros.

Habiendo transcurrido los plazos voluntarios para la recaudación de las contribuciones que corresponde en esta capital á su trozo de [illegible], por cuenta de dicho año por resultas de 1894-95 y 1895-96 y sus años, del tercer trimestre del actual año económico, se ha dictado por esta tesorería el apremio de primer grado sobre las cuotas de los contribuyentes morosos que no han satisfecho sus respectivos cargos, y se les previene que si no lo verifican en el plazo de cinco días que marca la instrucción se pasará al apremio de segundo grado.

El infeliz guarda de consumos Manuel García y García, falleció ayer en la casa de socorro de Triana, á consecuencia de las heridas que recibió por medio de una riña ocurrida el domingo en la calle de Castilla, según dijimos oportunamente, deja en la mayor miseria á su mujer y cuatro hijos, el mayor de ocho años.

Manuel García prestaba sus servicios en el fielato de consumos del Patrocinio.

El domingo 25 del corriente mes en el Monte de piedad y caja de ahorros, á las once de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, relojes y otros efectos verificados en el mes de Julio de 1896 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle San José núm. 17.

Ultima hora

Madrid 21

Han bajado los valores en las bolsas de Londres y París.

Se dice que el ministro de Ultramar ha presentado la dimisión.

El Imparcial ha recibido un telegrama de la Habana en el que se dice que el señor Palmerola ha hecho un viaje rapidísimo á Santa Clara y desde que ha regresado á la Habana se nota mucho movimiento en la secretaría de aquel gobierno general.

Guárdase reserva absoluta, según dice el mismo despacho, pero se presume que se trata de la preparación para implantar las reformas desde el 1.º de Mayo.—S.

CORREO DE MADRID

20 de Abril de 1897

España y los Estados Unidos

Documento interesante

La prensa yankee publica el texto de la carta dirigida por Olney al Sr. Dupuy de Lôme pidiendo el rescate de Sanguily.

El documento está concebido en estos términos:

«Departamento de Estado.—Washington 2 de Febrero de 1897.—Querido señor ministro: Con referencia al caso de Julio Sanguily, tengo la honra de repetirle por escrito lo que, confidencialmente, y con frecuencia, le he hecho hasta ahora de palabra, al efecto de que considera el gobierno de los Estados Unidos que dicho caso es uno de aquellos en que pudiera ejercerse la clemencia del gobierno español en cuanto á levantar su detención y ponerle el acusado.

Sanguily ha estado ya confinado cerca de dos años, durante cuyo tiempo ha padecido el rigor de dos procesos, y aunque [illegible] hasta ahora sin [illegible]...»

[illegible]

Globo misterioso

[illegible]

Los restos del duque de la Torre

[illegible]

El micrófonógrafo

[illegible]

SUCESOS EN PROVINCIAS

[illegible]

De Cuba

Últimos telegramas oficiales

[illegible]

Guerra entre Grecia y Turquía

[illegible]

En él se expone con mucha claridad y método los sucesos ocurridos y se demuestra que la agresión partió de Turquía, sobre la cual—añade—recaerá por completo la responsabilidad de lo acontecido.

—Después de viola[illegible] acometidas, los turcos lograron ocupar las posiciones de Gritzovali, Analipsis y Meluna.

Los griegos, después de desalojar dichas posiciones, lograron rehacerse y han recibido considerables refuerzos.

Las tropas helenas continúan resistiendo valerosamente en las posiciones de Revent.

Cátrea se pasea próximos á esta localidad [illegible] griegos.

Los griegos continúan ocupando todas las posiciones tomadas en los alrededores de Nezeros.

—Dice Larissa [illegible] que la brigada Mastrapa, después de retirarse de Gritzovali y Meluna, se ha dirigido á Mati, cuyo paso se está defendiendo el resto de la brigada.

El combate de Bougház de Tyrnavo fué sostenido por la brigada que manda el general Simopulo.

—El gobierno griego que hace tiempo había sido preparando los elementos necesarios para emprender la guerra contra Turquía, está resuelto á activar sin duda alguna las operaciones militares.

El coronel Manos, al frente de 25.000 hombres (así dice el texto del telegrama), cruzó el río Arachtos y entró en el Epiro.

También han invadido esta comarca tercos algunos millares de insurrectos.

—Sigue el bombardeo de Prevesa.

La ciudad está convertida en ruinas, pero los 4.000 turcos que la guarnecen no están al parecer dispuestos á rendirse.

Una carta de Gladstone

He aquí la carta que con fecha 15 de Abril ha dirigido Mr. Gladstone al capitán Stefanos Bampoas, uno de los principales caudillos de la insurrección de Macedonia.

«Hawarden 15 Abril.

Reitero los sentimientos que ya os he manifestado y que han obtenido vuestra adhesión [illegible]

[illegible]

... a los griegos de Can[illegible] ... se ha rendido ... [illegible]

Acorazados de primera clase.—Sadegre 13 960 ... [illegible]

Acorazados de segunda.—Stromboli, 3 570 ... Vesubio 3.500; Bausan 3 000.

Cruceros torpederos.—Urania, 846 toneladas; Montebello, 741; Euridice 741; Caprera, 741.

Torpederos.—Nibbio, Aquila, Avvoltoio y Sparviero, de 120 toneladas cada uno.

Transporte.—Eridano, 3 450 toneladas.

Grecia moderna

La historia de la Grecia moderna da comienzo el año 1821, en que la rebelión del bajá Ali, bajá de Janina, dió origen á la independencia del país. Cobardemente asesinado Ali por el sultán Mahmoud, contra el cual se había alzado, los griegos, que se habían unido al célebre bajá, juraron no deponer las armas hasta sacudir el yugo otomano.

Para conseguirlo, formaron una sociedad secreta de que fué presidente Capo de Istria, y en la que figuraban los más ardientes patriotas helénicos, alzando el estandarte de la independencia en Patras, el 20 de Marzo de 1821.

Al principio fué favorable á los griegos la fortuna; pero habiendo acudido el virrey de Egipto en auxilio del sultán, los turcos se apoderaron de Missolonghi y empezaron á reconquistar todas las posesiones del País [illegible].

A pesar del entusiasmo y el extraordinario valor con que los griegos peleaban, habrían sucumbido al fin bajo la enorme fuerza del imperio turco si las potencias europeas no les hubiesen prestado ayuda. Rusia, Inglaterra y Francia reunieron una flota que en menos de tres horas destruyó la escuadra turco-egipcia en el puerto de Navarino.

Este desastre hizo que Turquía proclamase la guerra nacional y religiosa en todo el imperio, y reunidas más fuerzas, Ibrahim Bajá, hijo del virrey de Egipto, devastó el Peloponeso, hasta que un ejército francés le obligó á evacuar la Península.

Capo de Istria, que al constituirse Grecia en República había sido elegido presidente el año 1830, fué asesinado poco después, y el nuevo Estado tomó la forma de monarquía constitucional, ocupando el trono Othon I, hijo del Rey de Baviera.

Entonces, bajo la influencia de tres potencias aliadas, fueron señalados los límites de Grecia al Norte por una línea que del golfo de Volo iba hasta el golfo de Arta.

[illegible] el país por la preponderancia de los bávaros en los consejos de la corona y por la conducta de Othon II, dejaron cesante al monarca y aceptaron por rey al príncipe Guillermo de Dinamarca bajo el nombre de Jorge I, anexionando á su territorio las islas Jónicas, cedidas por Inglaterra.

Creta, que tantos años lleva de sufrir la más horrible tiranía, elevó en 1866 al sultán la larga lista de sus agravios y aunque todo el mundo reconoció y proclamó la justicia de sus quejas, que fueron expuestas con gran moderación, nada pudo conseguir de la Sublime Puerta.

Entonces los cretenses se alzaron en armas, y Grecia, sin romper abiertamente con Turquía, les prestó toda la ayuda que le fué posible y aun no habría puesto resueltamente á su lado, si la diplomacia, en la conferencia de París (1869), no lo hubiese impedido.

Las naciones representadas en París dieron una declaración completamente hostil á Grecia y le intimaron que se sometiese á Turquía.

LA GUERRA EN CUBA

Varias noticias

Ha sido nombrado segundo jefe de Estado Mayor el general Moncada.

—En los últimos encuentros se han hecho al enemigo 73 muertos, entre ellos los cabecillas Aguilera y Socorro.

Se han hecho también ocho prisioneros.

—Hace días que en Cuba llueve copiosamente.

PARTIDAS EN FILIPINAS

Informes oficiales

Sin novedad

Manila 19.—Capitán general interino á ministro:

No ocurre novedad.

Procesiones y fiestas de los pasados días celebradas con completa tranquilidad que desmienten insistentes rumores propalados sobre trastornos en dichos días.

Presentados: en provincia Manila, 37; en Luzón, 45.—*Lachambre.*

Declaraciones de Polavieja

Desde Singapoore telegrafía el Sr. Alkama Montes lo siguiente:

«Pregunté al general cuál era la causa de la suspensión de las operaciones y me dijo que la tregua obedecía á la necesidad de romper y pacificar por completo la región conquistada en Cavite asegurando el dominio de España y á la falta de fuerzas, que no permitía emprender la campaña en el Sur de Cavite sin desamparar las posiciones conquista[illegible] ... [illegible]

[illegible] partidas que [illegible]

Manifestándome [illegible] que sabe para organizar [illegible] ... modo que P[illegible] ... las operaciones desde [illegible]

La suspensión de la campaña [illegible] también para facilitar las presentaciones [illegible] indulto que eran imposibles durante el estado de guerra [illegible].

A esto atribuyo yo el que en los últimos días se hayan entregado tantos miles de insurrectos y el que hayan vuelto esas grandes masas de gentes á todos los poblados.

Los rebeldes han explotado las noticias de la agitación carlista diciendo que España tendría una guerra civil y que no podría atender á la de Filipinas.

Con esto han impedido que la presentación de los insurrectos haya sido completamente de todas suertes, calculando que lo que falta para la absoluta pacificación del Archipiélago es poco y podrá hacerlo el general Primo de Rivera en breve plazo.

Yo creo que los rebeldes, cuando hasta ahora no han hecho la guerra de partidas y guerrillas no la harán, pues si acertaran á emplear este modo de combatir sería preciso disponer de muchas más fuerzas de las que tenemos en Filipinas y para impedir esa posibilidad que sería verdaderamente funesta, era para lo que yo solicitaba los refuerzos.

El día que salí de Manila envié al gobierno un largo despacho describiendo el estado en que quedaba Filipinas, descripción que fundé en los partes que á instancia mía me habían enviado los gobernadores acerca del estado de sus provincias.

Creo, por consiguiente, que en la Península se tendrá á estas horas noticia cabal de lo que se ha hecho durante los cuatro meses de mi mando.»

Notas financieras

El dinero

En la semana anterior hablamos de la baja del descuento decretada por el Banco de Inglaterra, como señal clara de la abundancia de numerario en los mercados del dinero.

Hoy añadiremos que existen indicios para [illegible] el Banco [illegible] hará lo mismo, bajando su descuento de 2 1/2 que hoy tiene, al 2 por 100.

La cuestión de Oriente sigue nebulosa y más ahora por la declaración de guerra hecha por Turquía á Grecia, pero este suceso no ha causado gran efecto en los mercados del dinero porque era asunto descontado.

Las potencias europeas no han querido comprometerse, y dejan que allá se las entiendan los dos beligerantes para después cargar ellas lo que puedan.

La tensión que se sintió del dinero en las dos semanas anteriores, ha cedido ya, porque no obedecía á otra causa que á la de los liquidaciones trimestrales que vencieron en 30 de Marzo.

Veamos la situación de los mercados.

En Londres el precio de los préstamos en el mercado libre de más de 2 1/2 por 100 poco más ó menos, al principio del período que resumimos, después ha descendido á 1 1/2 por 100 en préstamos al día y á 1 3/4 por 100 en operaciones á corto plazo. Los precios del descuento también han caído, habiendo sido de 1 á 1 1/4 por 100 en papel á todas fechas.

En París terminaron el martes las operaciones de fin de mes, mejorando cada vez más el mercado del descuento.

Si todavía se cotizan á 1 3/4 por 100 las aceptaciones de Banco y de alto comercio es muy probable que dentro de poco se cotizarán á 1 1/2 por 100 las primeras firmas, á 1 5/8 por 100 las aceptaciones de Banco y á 1 3/4 por 100 los valores de comercio.

En Berlín han terminado las operaciones de fin de Marzo sin ningún estrépito.

Las posiciones á prolongar eran muy moderadas, y los capitales muy abundantes.

El precio de los *reports*, que osciló al principio entre 3 3/4 y 4 por 100 se fortaleció al fin, llegando á 4 1/4 por 100.

El descuento fuera de Banco, que lo dejamos en nuestra revista anterior á 3 por 100, ha alcanzado la cifra de 3 5/8 por 100 en el período de mayor encarecimiento, pero después apenas pasado el vencimiento trimestral, ha recobrado su nivel primitivo.

Los Bancos

El Banco de Inglaterra tiene un stock oro de 36 500 000 libras, y la circulación de billetes revela un aumento de 355.000 libras.

El Banco de Francia tiene una pequeña disminución en el oro, 1.710.000 francos, la plata 3 200.000 francos, habiendo aumentado sus billetes en circulación en 14.000 000.

En el Banco de Bélgica se ganaron 4.200.000 francos en caja de metálico.

En el Banco de los Países Bajos se perdieron francos de plata 4.900.000, la circulación de billetes tiene un aumento de 2.300.000, siguiendo sin variación el oro 64.400.000 francos.

Los Bancos asociados de Nueva York han [illegible]

[illegible] Banco de Esp[illegible] ... [illegible]

La Bolsa

Los valores que se [illegible] ... [illegible] ... gracias á la [illegible] ... semana [illegible]

En las Bolsas de Madrid y Barcelona han ganado algunos céntimos los fondos del Estado al compararse las cotizaciones de la semana anterior con las que se refieren...

Los francos y libras no han pagado casi los mismos precios.

La peste bubónica

Anuncian de Bombay, [illegible] llegado á aquella población del célebre doctor alemán Koch, cuyo viaje tiene por objeto visitar á los apestados y estudiar la infección bubónica.

El *New York Herald* ha publicado un despacho también de Bombay, en el cual se da cuenta de los resultados obtenidos por el doctor Israel, discípulo del ilustre Pasteur, con su suero antibubónico.

De los 50 enfermos de peste que el mencionado doctor ha sometido á su plan curativo, se han salvado 33 y han muerto 17, es decir que la mortalidad ha sido de 34 por 100, mientras que desde que comenzó la epidemia la mortalidad de Bombay constantemente al 80 por 100.

Los casos tratados con dosis dobles de suero han dado una mortalidad de 60 por 100.

En los tratados con fuertes dosis la mortalidad fué de 7 por 100.

La ... de la epidemia va decreciendo en Bombay y causa grandes estragos en Poonah y Hurrachee.

En varias comarcas de la India se han descubierto nuevos focos de infección.

Declarado también sucio el puerto de Kobe (Japón), se han dispuesto [illegible] ... y mercancías procedentes del mismo.

Tribunales

El crimen de Leganés

Ante el tribunal popular se ha visto la causa seguida contra Eusebio Marcos *Mentirola*, Paco Rodríguez, la *Solana*, Epifanio Aganzo y Pablo Montes autores y encubridores, respectivamente, según el fiscal, en el asesinato cometido en Leganés á mediados de Octubre de 1896 en la persona de María Carrasco (a) *la Pez doble*.

Eusebio Marcos, *Mentirola*, que está enfermo de la médula y por añadidura ya que se hace suponer [illegible], fué transportado desde la cárcel á la Sala en una camilla.

Como se entiende en tal [illegible], se introdujo la camilla en el estrado, para no mover al enfermo y que desde allí contestase.

En su declaración dijo el *Mentirola* que no tuvo participación en la muerte de la *Pez Doble* pues él estaba en la cama cuando fueron á avisarle de que en la mesa había ocurrido una muerte y que bajó por miedo [illegible] ... y que cuando el 20 de Marzo de 1896 le despidieron de la casa que ocupaba con su taberna no se acordaba ya de aquel muerto.

Manifestó que se encontraba tan enfermo como ahora, y que no tenía fuerzas para nada.

Además declaró que veía miedo á la que hoy es su difunta mujer porque ésta le pegaba mucho.

Le dirigen varias preguntas el letrado señor Suárez, defensor de la Paca, y el Sr. Delgado, defensor de Epifanio asegurando que éste no intervino en el hecho.

Epifanio Aganzo se limitó á decir que al ver [illegible] del día del crimen se hallaba en la taberna porque fué á hacer compañía á Paca la *Solana*, con quien tiene de vida á que se dedicaba ésta.

A continuación declaró la Paca.

Lo único que confiesa es que ayudó la presentación pues de lo demás porque en la pregunta no sabe nada.

Declara que era el culpable y que el *Mentirola* la amenazó si decía nada algo.

Añade que nos estaba entonces borracho.

Después declaró Pablo Montes.

Pónese de acuerdo con el fiscal respecto á la fecha en que se cometió el crimen y dice: Que entró en la taberna á tomar una copa, y vió á Paca y á la *Pez Doble* agarradas no tanto la Paca se cayó y llevando ésta más ventaja por ser más fuerte, y que su el [illegible] ... Paca entró en [illegible], echó la cabeza [illegible] ... de Mentirola ... [illegible] rodaron á la [illegible]

[illegible] ... en sobre que llevaba ... pero Epifanio no [illegible] hecho ... *Mentirola* estaba fuera [illegible]

[illegible] los peritos médicos [illegible] completa del pa[illegible] ... izquierdo en la parte superior ... se sabía si era anterior ó posterior á la muerte.

[illegible] una gran equimosis transversal ... congestión completa de ... de transacciones ... se debió causar en la caída á la cueva.

La *Pez Doble* ha muerto violentamente por [illegible].

El fiscal [illegible] cuando dijo que él había lavado con *Mentirola* un cofre al pozo donde arrojó el cadáver.

Hoy se dictará sentencia.

Noticias

Asesino y suicida

La Guardia civil del puesto de Simancas (Valladolid) ha encontrado á orillas del Pisuerga el cadáver de Gabriel Pérez, el autor del horroroso parricidio de Gema, sucedido [illegible] del que pocos días hace dió cuenta la prensa.

Como se suponía, después el feroz criminal se despojó de su hijo menor, perdió á la vista de éste, se suicidó, arrojándose al río.

El estado de putrefacción en que se ha encontrado el cadáver, ha hecho imposible la autopsia.

Se le ha identificado por varias personas, que le han reconocido por el color del pelo y por las ropas.

El rostro lo tenía convertido en una masa informe.

La culpabilidad [illegible] ... [illegible] ... salvarlo.

Por cinco céntimos

En Cetina (Zaragoza) disputaron dos sujetos sobre quién había de pagar cinco céntimos de una copa de aguardiente, que entre ambos habían tomado en una taberna.

Eran los contendientes Eusebio Bueno y Rafael Monje, dos muchachos que no acabaron de dilucidar en la taberna la cuestión.

Se encontraron más tarde en la plaza del pueblo acaso porque se buscaban.

Reprodújose la disputa.

Rafael Monje recibió un tiro de pistola en el corazón, quedando muerto.

Su autor se presentó al juez el criminal y se halla convicto y confeso.

Ultimas notas

Cree el presidente del Consejo, según dice un colega, en la buena amistad del gobierno de los Estados Unidos pero protesta de que haya negociación alguna oficial para que el gobierno de Mac Kinley favorezca en una ó en otra forma la causa de España en Cuba.

Si Mr. Day tiene á Cuba alguna misión el cual encomendada por su íntimo amigo Mac Kinley en favor de la paz, los más conspicuos ministeriales aseguran que el gobierno tiene el [illegible] extraño á esos trabajos.

A lo sumo estará enterado de ellos y nada más.

En cambio, el Gobierno cree, y particularmente el Sr. Cánovas del Castillo así lo manifestó á la Regente en su consejo de ayer, que la insurrección está quebrantada de una manera notoria y que la situación de los separatistas es muy difícil y más insostenible cada día, á medida que el Gobierno de los Estados Unidos, perseverando en su conducta de buena amistad, continúa impidiendo que los enemigos de España reciban auxilios.

El colega, de quien copiamos estas impresiones, pregunta después:

¿Significa esto que el Sr. Cánovas juzgue de la situación de las cosas con ciego optimismo?

Los que lo saben dicen que no, y de ahí las preocupaciones del presidente del Consejo de ministros.

Quizás entre los hechos que el general Weyler hace públicos y otros que ejecuta con sus recursos, haya una necesaria contradicción.

Quizá se fija el Sr. Cánovas del Castillo en que aun pacificando realmente parte del territorio cubano se acerca el período de las lluvias, que aplaza por largo tiempo la terminación de la guerra si no hecho culminante no la acaba antes y al discurrir sobre ello el presidente del Consejo piensa forzosamente en que la continuación de la guerra, aun reducida á la parte occidental de la isla, con [illegible] la obligación de atender allí un nuevo ejército, con todos los sacrificios que el sostenimiento de esas tierras exige.

Y aun se cuenta que ... [illegible] de Cuba ... que ... de la respuesta de Weyler á una carta que le ha dirigido el Sr. Cánovas, carta que llegará á la Habana uno de estos días.

Los ministros visitaron ayer al Sr. Cánovas.

El de Gobernación para hablarle de asuntos electorales, que se refieren á la próxima renovación de Ayuntamientos.

El de Hacienda para darle cuenta de sus previsiones [illegible], y convinieron en seguir estudiando en otra entrevista.

El Sr. Linares Rivas, para informarle de trabajos que se refieren á obras públicas y de la crisis obrera en Andalucía.

Y el general Azcárraga y otros ministros para hablar con el Sr. Cánovas de asuntos de sus departamentos respectivos.

Aparte de estos asuntos habló el Sr. Cánovas con los ministros de la guerra entre Grecia y Turquía.

Vanagloriábase el presidente del Consejo de que la política de aislamiento seguida por el gobierno español, hasta el punto de no haber enviado ni un barco á las aguas de Creta, no haya ocasionado ocasión de adquirir compromiso alguno, ni en la acción común internacional, que no ha evitado la guerra, ni en ningún sentido.

Y añadió que otras naciones sienten ahora mayores preocupaciones, no sólo por la guerra que ha estallado, sino por los peligros de mayores contingencias entre las naciones de Europa.

El Sr. Cánovas está prestando grandísima atención al conflicto de Oriente.

Probablemente mañana se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

El directorio de los republicanos centralistas ha publicado una circular ofreciendo su asistencia á la Asamblea nacional republicana con estas condiciones:

1.ª Que las afirmaciones que en el nuevo comunicado se hagan tanto las doctrinales como las de bandera sean comunes á todos *los republicanos conocidos*, prescindiéndose de un modo absoluto de todo lo que responda á una dirección particular, ó sea intransigencia de procedimientos.

2.ª Que en la nueva [illegible] no entra en funciones [illegible] ... de ninguno de los partidos existentes, por cuanto no se trata de construir un partido en la rigurosa acepción de la palabra con soluciones precisas para todos y cada uno de los actuales problemas políticos sociales y de gobierno a no especial y concretamente de lograr la pronta restauración de la República democrática y el establecimiento de un orden propio cual bien definido que haga posible la completa inteligencia y la oportuna resolución de aquellos problemas.

3.ª Que los procedimientos que se hayan de adoptar para conseguir estos propósitos sean eminentemente democráticos, se mantengan á *fortísima disciplina* y dentro de una *organización seria y de resultados* en la cual tenga positiva garantía la finalidad del empeño, la dirección de la obra y las responsabilidades de todos los que en ella se comprometan, de un modo digno, formal y permanente.

En la misma circular aconseja á sus correligionarios que acudan á las elecciones municipales.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	día 16	día 17
Renta perpét. al 4 0/0 int.	64.05	63 75
Idem íd. pequeños	00,00	00 00
Idem íd. fin corriente	64 00	63 00
Idem íd. fin próximo	64 25	00 00
Nuevas series C y H.	67 45	70 00
Renta perpét. 4 0/0 ext. (1881)	78 00	77 15
Idem íd. pequeños (1881)	00 00	78 00
Nuevas series G y H (1887)	00 00	85 00
Renta al 4 0/0 amortizable	77 00	76 75
Idem pequeños	77 00	77 00
Billetes de Cuba (1886)	00 00	93 30
Idem 1890, numeración 1 al 896.000	79 00	79 00
Idem del Banco hipotecario	000 0	000 00
Cédulas hipot. al 5 0/0	000 00	102 00
Idem al 4 0/0	00 0	00 00
Acciones Banco de España	000 0	381 00
Compañía de Tabacos	000 0	000 00
[illegible]		
Centenes en lingote	00,0	00,0
Idem nuevos	00 00	00,0
Oro antiguo	00,00	00,00
[illegible]	00,00	00,00
Cambios		
Londres, á la vista	30 00	32 65
Idem á 8 días vista	00,0	30 00
París, á la vista	3. 15	20 75
Idem á 8 días vista	00,0	21,10

Bolsín

Madrid. Contado, 00,00.—Fin de mes, 00,00.—Próximo, 00,00.—Exterior, 76.45.—Amortizable, 76,75.—Cubas 93,30.—Banco, 381,50.—Tabacos, 287 00.—Barcelona, 00,00.—París 1.19.

Temperatura

A las ocho de la mañana, 12 grados.

A las doce: 17

A las cuatro de la tarde, 14.

El barómetro señala buen tiempo.

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid [illegible]

[illegible]

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses cortadas [illegible] —Carneros [illegible] —Precio al público [illegible]

MATADERO DE CERDOS

Día [illegible] de Abril [illegible]

FERROCARRILES

De Marchena [illegible]

Precios.—[illegible]

De Mérida-Empalme de Tocina [illegible]

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en precio módico la casa calle Daoiz núm. 3 con espaciosas habitaciones, jardín y cuadra. Informarán Mercaderes núm. 70.

Se arriendan las casas calle de Garci Pérez núm. 17, Jesús de Escoses núm. 2 y Vida número 5. Pueden verse la primera, de tres á seis de la tarde y la segunda y tercera de doce á tres de la misma. Dan razón Gallegos 4, perfumería.

Se arriendan las casas, calle de Justino de Neve (antes Chorro) núms. 5 y 15. Dan razón plaza de Alfaro 7.

Se arrienda la casa calle Sta. Teresa núm. 12. En la de S. Fernando 5 darán razón.

Precios de suscrición

En Sevilla, un mes 2 50
Id. un año anticipado 25
Fuera de Sevilla, trimestre id. 7 50
Un año 30

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATÓLICO POLITICO

Año XVI | Viernes 23 de Abril de 1897 | Núm. 4.286

BOLETIN RELIGIOSO

SABADO 24 DE ABRIL DE 1897

SANTOS DE HOY.—S. Fidel, mr. y S. Gregorio, ob. y cf.
LITURGIA.—El Oficio y Misa son de Octava, con conmemoración, color blanco.
[illegible]—Misa cantada de la Virgen á Nuestra Señora de los Reyes en su capilla y á Nuestra Señora de las Aguas, [illegible] Catedral y á las ocho [illegible] Nuestra Señora de las Aguas en la parroquia del Salvador.—Salve y Letanías cantadas en las parroquias [illegible].
INDULGENCIAS.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de San Marcos.—Indulgencia plenaria visitando la Imagen de Ntra. Sra. de los Reyes en la Santa Iglesia Catedral, [illegible].

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Abril
La lectura espiritual de vidas de santos

ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de [illegible] por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de conseguir que se [illegible] todos [illegible] rato de lectura espiritual.

Establecer [illegible] por un cuarto de hora, la práctica de leer algún libro [illegible].

(Bendecida por el Papa)

DIARIO DE SEVILLA

CUENTOS DE COLOR DE ROSA

Tiene mucho de cuento y poco de color de rosa la historia de la actual campaña de Cuba. Para los ministeriales sí, todo es en Cuba de aquel color, pero no así para el resto de los españoles.

Ocurrióseles al señor Cánovas *casi* pacificar el Occidente de la isla como argumento para implantar las reformas, y salió, efectivamente, Weyler diciéndonos que la provincia de Pinar del Río estaba *casi* pacificada. Y se alegraron los chicos ministeriales [illegible] muy felices de las fiestas, hoy ya efectuadas, salidas á campaña del general en jefe.

Todo les salió á medida de sus deseos. Lanzóse Weyler al campo y al poco tiempo quedaron *casi* pacificadas Habana y Matanzas, como por arte de encantamiento.

[illegible] que en [illegible] de guerra [illegible] la *casi* pacificación á Las Villas con solo poner en aquel suelo las herraduras el caballo de Weyler.

[illegible] que á medida que la *casi* pacificación se va extendiendo, aumenta la alegría de los ministeriales.

Pero esta alegría llegó á su colmo, á su plenitud, á su apogeo *[illegible]* á fines de la semana pasada. Y fué la causa, en no parte oficial, sino solo unos rumores que corren.

Porque es de advertir que la gente de Cánovas hace también caso de los rumores, cuando se acomodan á sus *cuentos de color de rosa*. Cuando no es así, los rumores, y otras cosas que no son rumores, y algo más, no merecen de los ministeriales sino un soberano desprecio.

Para muestra de los rumores, [illegible] un telegrama que decía lo siguiente:

«Asegúrase que para fines de Abril se obligará á Máximo Gomez á refugiarse en Puerto Príncipe. Entonces Weyler proclamará la pacificación de las cuatro provincias occidentales, aplicará las reformas, concederá amnistía, enviará á España los soldados [illegible], y [illegible] para otoño la campaña de Oriente.»

Todas estas cosas decía el referido telegrama, con las cuales, necesario es decir que los ministeriales se han forjado muchas y hermosas ilusiones. Pero que de seguro habrán alegrado muy poco al resto de los españoles.

Porque sabemos [illegible] los [illegible] con á diario, aquí del *casi*, y todo lo [illegible]ratas telegráficos deben saber comunicarlas de memoria, por lo [illegible] repetidas.

Así es que nos llama muy poco [illegible] motivo á desconfiar más la alegría que han dado en la [illegible] los servidores de Cánovas.

Cada noticia oficial de Cuba es un capítulo de ilusiones y una historia entera de desengaños.

El Imparcial publica el siguiente telegrama:

«París 20 (9,50 noche)

El escandaloso León Taxil, que después de haber abjurado de la masonería y haberse manifestado como católico ferviente, se separó del catolicismo para hacer alardes de impiedad, ha dado una conferencia pública, que ha producido indignación, aun aquí donde la gente tiene la epidermis endurecida.

En esa conferencia León Taxil ha declarado cínicamente que desde 1885, en que se reconcilió con la Iglesia católica, no ha hecho más que burlarse de los que creyeron [illegible] la abjuración de sus ideas masónicas.

Ha detallado pintorescamente la explotación que ha hecho de los cándidos que le [illegible] y de las tretas y artimañas de que se valía para hacer creer en su fervor religioso.

El Sumo Pontífice, el cardenal Rampolla, muchos venerables prelados y muchos respetables sacerdotes y escritores católicos han sido [illegible] como sencillos ó simples, que caían ciegamente en la red de ese truhán, quien viene á hacer ante el público gala de su vileza.

El público se marchó [illegible] en totalidad lleno de asco.

Los mismos masones y librepensadores han mostrado su desprecio hacia León Taxil y lo repudian y lo rechazan.

¡Jamás se había visto en París un espectáculo igual!—A.»

Lo esperábamos.

Cuando la teatral y aparatosa reconciliación del granuja llamado León Taxil, el DIARIO DE SEVILLA fué el primer periódico que dió la voz de alerta.

Y hasta más. Declaró que León Taxil era un especulador de baja estofa que sólo trataba de [illegible] de los católicos.

[illegible] de los embobados con sus [illegible] del hombre, que tuvo siempre por oficio el [illegible] y que vendía su pluma para todo lo malo con tal de que le dieran el dinero que ansiaba.

No nos quisieron creer y ahora se tocan los frutos con todos.

A nosotros no nos coge de sorpresa cuanto diga y haga el mentado Taxil. Una canallada más no añadirá nada á su historia.

En el Consistorio celebrado el día 19, Su Santidad León XIII ha creado Cardenal al Arzobispo de Compostela Sr. Herrero, y preconizado Obispos de Jaca y Orihuela á los Sres. Gumersindo y Menendez y Escudero y Jobera respectivamente.

PREMIOS CONCEDIDOS EN LA EXPOSICION DE GANADOS

(Conclusion)

Premio 44.º—125 pesetas, concedido por el Ayuntamiento.

Se le concedió á las vacas de D. Angel Jiménez.

Premio 45.º—Medalla de plata, concedido por el Ayuntamiento.

Se le otorgó á una de don Manuel Flores.

Premio 46.º—Medalla de plata, concedido por el Ayuntamiento.

Fué adjudicada á las de los señores Ybarra.

Premio 47.º—Medalla de oro, concedido por el Ayuntamiento.

A los carneros de don Joaquín Moreno.

Premio 48.º—Medalla de plata, concedido por el Ayuntamiento.

A las ovejas presentadas por los señores Ybarra.

Premio 49.º—Medalla de plata por el Ayuntamiento.

A las de don Blas Caballo.

Premio 50.º—Medalla de plata, concedido por el Ayuntamiento.

Fué concedido á las de doña María de los Dolores Lopez.

Premio 51.º—Medalla de plata, concedido por el Ayuntamiento.

A las de don Cárlos Martínez.

Premio 54.º—Medalla de plata, concedido por el Ayuntamiento.

A los borregos de los señores de Ybarra.

Premio 55.º—Medalla de plata, concedido por el Ayuntamiento.

A don Blas Caballo.

Premio 56.º—Medalla de plata, concedido por el Ayuntamiento.

A los de don Cárlos Martínez.

Premio 57.º—100 pesetas, concedido por el Ayuntamiento.

A los berracos del señor Marqués Santamaría.

Premio 58.º—100 pesetas, concedido por el Ayuntamiento.

A las puercas expuestas por don José Vázquez.

Premio 59.º—Medalla de plata, concedido por el Ayuntamiento.

A las lechonas de don José Santamaría.

Premio 63.º—Medalla de plata, concedido por el Ayuntamiento.

A una perra presentada por don Luis Pedemy.

Premio 64.º—Medalla de oro, concedido por el Ayuntamiento.

A una perra de un año de don Arturo Soto.

Premio 65.º—Medalla de plata, concedido por el Ayuntamiento.

A dos [illegible] de don Rafael Trujas.

Premio 66.º—Medalla de plata, concedido por el Ayuntamiento.

A las gallinas presentadas por D. Alvaro R. de Rivas.

Premio 69.º—Medalla de plata, concedido por el Ayuntamiento.

A dos conejos de don Francisco Fernandez.

Premio 70.º—Medalla de plata, concedido por el Ayuntamiento.

A los palomos de don Enrique Espejo.

Los premios números 30, 31, 32, 58, 52, 60, 62, 67 y 68 fueron considerados desiertos.

CRONICA LOCAL

La archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro establecida en la Iglesia de San Alberto celebrará el domingo 25 del presente los ejercicios mensuales con Misa y Comunión general á las ocho y media y por la tarde después de las [illegible] á Su Divina Majestad á las seis Estación, el Santo Rosario, Meditación y Plática á cargo del P. D. Francisco Rodriguez, del Oratorio.

El miércoles á las nueve y cuarto de la noche, se cometió un robo en la casa núm. 4, de la calle Correduría.

Los vecinos de la casa de enfrente avisaron al [illegible] de la demarcación José Sanchez Hidalgo, [illegible] que en la casa primeramente citada, [illegible] dos sugetos desconocidos y de [illegible] sospechosos.

[illegible] la cerradura de la puerta [illegible] que pasaba por aquel lugar.

[illegible] en la puerta principal y el [illegible] de la puerta [illegible] de la casa que da á un postigo de la calle Terceros, notaron los ladrones, que se hallaban dentro de la casa, que se había apercibido de su estancia en la misma.

Dentro [illegible] se dirigieron á la puerta de la calle Correduría, que guardaba el sereno Sanabria.

Este entreabrió la puerta para ver quien se [illegible] y recibió un disparo que le [illegible] mejilla [illegible] afortunadamente el proyectil lo [illegible] blanco.

Sobrecogido el guardia nocturno aprovecharon los criminales el momento para escapar.

Los ladrones eran dos, y salieron como exhalaciones, dirigiéndose á la Alameda de Hércules.

Continuaron huyendo siempre perseguidos por el sereno y por el artillero Serrano, que ya se había dado cuenta del suceso.

Un corneta de ingenieros que vió correr al criminal le persiguió, y cuando le tuvo ya al alcance, paróse aquél y apuntándole con una pistola, le dijo:

—También hay para tí.

Estas palabras fueron acompañadas de un disparo que tampoco hizo blanco.

Repuesto el corneta del susto consiguiente, desenvainó la bayoneta y pudo dar alcance al [illegible] (que hizo los disparos), ayudado por el sereno de la calle Hombre de Piedra, que acudió al oir [illegible] los pitos y las voces de alarma.

El detenido fué conducido á la casilla de la Alameda.

El sereno Sanchez y el artillero Serrano penetraron en la casa donde se cometió el hecho, practicando un minucioso registro, encontrando en la [illegible] del piso principal un quinqué volcado en el suelo aún ardiendo, que milagrosamente no se inflamó.

Sobre una mesa de la misma habitación había varios estuches de alhajas, vacíos, excepto uno que contenía un alfiler de corbata.

Un ropero abierto, cuyo contenido se encontraba en completo desórden, así como otros efectos que sobre una máquina de coser y otros muebles había.

Por la ronda del cortel de caballería han entrado en el real de la feria [illegible] cabezas de ganado caballar, 334 mular, 314 asnal, 222 vacuno, 976 lanar, 452 cerda y 543 cabrío.

Por la carretera [illegible] 1.740 caballar, 641 mular, 216 asnal, 4.824 lanar, 194 vacuno, 464 de cerda y 383 cabrío.

Por la venta de Eritaña 3.453 caballar, 201 mular, 290 asnal, 1.840 vacuno, 6.015 lanar, 557 de cerda y 1.703 cabrío.

Por el arrecife de la fábrica de Tabacos 619 caballar, 437 mular, 456 asnal, 61 vacuno, 412 lanar, 247 de cerda y 233 cabrío.

La feria ha sido de las más animadas de estos últimos años.

La proximidad de las festividades ha hecho que el número de forasteros sea grandísimo, y que la feria sevillana haya tenido una brillantez extraordinaria. No ha habido, desde el más encopetado hotel hasta la más modesta casa de huéspedes, un sitio desalquilado, habiendo hecho su Agosto, como se dice vulgarmente, todas las casas de hospedaje.

En el real no ha decaído la animación ni un solo instante, viéndose á infinitos extranjeros parados delante de las casetas, contemplando con alegría los bailes populares de la tierra.

El paseo de coches ha estado lucidísimo, especialmente á la salida de los toros, que se veía una triple fila por todo el extensísimo paraje de la feria.

Muchísimas damas [illegible] á la andaluza, dando así una nota típica con el alegre sonar de los cascabeles y el peinado de las mujeres, las que en su mayoría han lucido la clásica mantilla de blonda.

Para pronto [illegible] las carreras de cintas han sido invitadas las señoritas Araceli Vázquez Lastra, María Cercer y Ana Rosa Diaz.

Concurrirán á ellas unos 20 corredores, estando encargados de [illegible] los premios que han de jugarse los señores D. Miguel Campo y D. Miguel Falcon.

Los productos de esta fiesta se destinarán para socorro de los pobres.

En el escaparate de un establecimiento de la calle Tetuán han sido expuestos los premios de las regatas.

S. M. la reina regente ha regalado un artístico reloj de sobremesa con estuche de cuero; S. A. la infanta D.ª Isabel un reloj niquelado alegórico [illegible] un elegante [illegible] en forma de [illegible]. Del ministro de Marina una figura de bronce rodeada de [illegible] que forman un bonito conjunto. El presidente de la sociedad una medalla de oro y varias medallas de plata de la sociedad.

Se ignora quienes han sido las personas que adquirieron los décimos del número 15526 [illegible].

El billete ha sido vendido en la administración de loterías situada en la calle de las Sierpes, frente á la Cervecería.

La administración de Hacienda ha dado un edicto anunciando que el 18 de Mayo se verificará en Madrid y en esta capital la subasta del arriendo de los derechos de consumos de Sevilla.

El arriendo se verificará por los ejercicios económicos de 1897 98, 1898 99 y 1899 900, comenzando en 1.º de Julio próximo y concluyendo en 30 de Junio de 1900.

Están en el arriendo las especies comprendidas en las tarifas primera y segunda y las del alcohol.

El tipo anual es de 4.428.409 pesetas. De ellas corresponden al tesoro 2.250.000 pesetas, y las 2.178.409 son por concepto de recargo municipal.

Para tomar parte en la subasta precisa depositar el cinco por ciento del tipo ó sea 221.420'45 pesetas.

El domingo 25 del corriente mes en el Monte de piedad y caja de ahorros, á las once de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Julio de 1896 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle San José núm. 17.

Ultima hora

Madrid 23

Las córtes serán convocadas para el 20 de Mayo.

El último despacho oficial de Manila dice que en Meycauayan y Taliptip batieron nuestras tropas [illegible] á una partida de malhechores.

En nuestras fuerzas hubo dos heridos.

En Amyat dispersaron nuestros soldados á un grupo enemigo matando doce.

Se ha descubierto en Joló una conspiración entre los deportados y tropa indígena.

Han sido fusilados cinco promovedores de la rebelión, tres cabos indígenas del regimiento 68.

Han sido condenados á presidio ocho soldados indígenas y siete deportados políticos.

La viuda del doctor Rizal se ha presentado al general Lachambre, negando que haya mandado ninguna partida rebelde ni se haya mezclado en la rebelión de Cavite.

Desde Manila se han enviado algunos refuerzos á Joló para evitar que la conspiración abortada vuelva á tomar incremento.—S.

CORREO DE MADRID

22 de Abril de 1897

El proceso anarquista

En el Consejo Supremo de Guerra y Marina continuó la vista del proceso instruído contra los anarquistas de Barcelona.

Se leyeron las defensas de los anarquistas siguientes: Juan Torres Roig, Francisco Pla, ... Morall, Salvador Prats Fina, Pedro Campo..., Rafael Curtió, José Gascón Lavarti y otros.

Todos los defensores pidieron la libre absolución de sus defendidos.

Comercio exterior

Trigos

En los mercados franceses se observa ... un estado de casi paralización en las transacciones. Pocas veces se ha visto una demanda como hoy.

...

Las cosechas ... todas. La ciudad quedó á obscuras.

Los ... recorren desalentados por las calles buscando refugio, y el pueblo parecía ... en un ... de una invasión.

Se han hecho treinta y cinco detenciones. Entre los presos hay ocho mujeres.

En Huesca

A consecuencia de la sequía están paralizadas las faenas agrícolas, sufriendo por ello las clases jornaleras los rigores de hambre y la miseria.

Ayer se presentaron delante del Ayuntamiento unos quinientos obreros en demanda de trabajo que no se les ha facilitado por carecer el Municipio de recursos.

En vista de tan insostenible situación el alcalde telegrafió al gobernador civil de Málaga pidiéndole fondos para remediar la calamidad presente y ha hablado con un grupo de jornaleros ... que se dará ... solución satisfactoria al conflicto.

Después de ... promesas, los grupos se retiraron tranquilamente, dispuestos los obreros á no cejar en su actitud hasta que les socorran.

En ... de Lérida

El viernes se reunirán los obreros y ... de la comarca.

El mismo día se reunirán en Tamarite los alcaldes de los pueblos ... para tratar ... de la crisis obrera, ... proporciones tan alarmantes, y acordar la conducta que deben seguir las autoridades ... el número de braceros ... en las obras del Canal.

...

SUICIDIO

Luis Iglesias, ... natural de Zaragoza, ... Castilla, ... en casa de un ... confianza ... que estaba encargado ...

...

La crisis obrera

...

Noticias de Marina

...

La odisea de dos niños

...

MARRUECOS

...

MERCADOS

...

Cueros

...

Burgos

Los mercados de cereales y leguminosas ...

Zaragoza

Durante la última semana se ha iniciado una pequeña baja en el precio del trigo ...

Segovia

Los precios de los granos han ... algo ...

Zamora

La baja experimentada en el precio del ... se ha hecho extensiva al trigo en vista del excelente estado de los campos y la poca demanda de los ...

...

Las cifras más elevadas de ... de exportación ... francos ...

El total de las exportaciones alcanza á la cifra de 5.307.... francos.

Ecos del extranjero

...

Noticias

...

Tribunales

El crimen de Leganés

El presidente del Tribunal de derecho ... el resumen del juicio y los jurados se retiraron á deliberar respecto de las ... preguntas que se les dirigieron.

El veredicto estableció la culpabilidad de Eusebio Marcos, *Montiroio*, y la Paca la *Saladá* como autores y Paulo Montes, como encubridor del delito de homicidio que califica el fiscal.

El Tribunal de derecho ha impuesto, de conformidad con el veredicto y luego de oir al fiscal y á los defensores, las siguientes penas:

A Eusebio Marcos *Montiroio*, la de doce y siete años de reclusión temporal.

A Paca la *Saladá*, la de doce años de la misma pena.

Y á Paulo Montes, la de dos años y seis meses de prisión correccional.

Epifanio Aguado ha sido absuelto libremente.

UNA CARTA DE CRISPI

El expresidente ministro del Rey de Italia ha ...

...

Toda esa sangre y ese dinero [illegible] para la conferencia [illegible] todo lo que [illegible] Alemania [illegible] recompensa por la [illegible] que [illegible] garantía [illegible] pequeña.

Hoy nos vemos de nuevo enfrente de la cuestión de Oriente.

Las matanzas de Armenia, repetidas durante dos años consecutivos, han sido seguidas de las de Creta.

Europa se ha emocionado, las grandes potencias han enviado sus navíos á las aguas griegas, [illegible] se manifiesta como en los primeros días y los pueblos de los Balkanes [illegible] sus soldados.

¿Cómo terminará esa nueva tragedia? ¿Continuarán las grandes potencias aplicando remedios empíricos á esa peste oriental que cada día se vuelve más?

Yo se lo pregunto á los franceses: ¿desean una solución? ¿Tendríais el valor de dar Constantinopla al joven Czar para reconstituir el imperio bizantino? Eso sería contrario á todas vuestras tradiciones que os arrastran á defender todos los pueblos oprimidos.

A mi amigo el príncipe de Bismarck quien no encontraría en un soldado de la Pomerania [illegible] en el centro del Balkán, no le costaría ningún trabajo el contestaros.

Creo que el Czar, dueño de Constantinopla, estaría más débil que hoy, encerrado entre los hielos, y que Europa podría atacarle con probabilidades de triunfo más seguras. Por mi parte, no quisiera, en verdad, que el ensayo se hiciera, y mi solución es distinta.

El partido nacional [illegible], del que he sido su modesto adalid, desearía ver formarse una confederación balkánica con Constantinopla por capital. Los elementos de esta nueva organización política se encuentran en los cinco Estados cuya independencia ha sido reconocida por Europa: Grecia, Servia, Rumanía, Bulgaria y Montenegro. Constituído, se querían otros Estados, á través de los que ya existen las poblaciones de la misma raza, del mismo idioma, de la misma religión. El orden se restablecerá para siempre en esas regiones.

Los musulmanes podrán encontrar allí su puesto si quieren vivir en él como hermanos y no como dueños. Pero el czar queda en los límites actuales de sus fronteras y el sultán pasa al Asia.

En cuanto á Grecia, no puedo sin recordar á Bizancio, que recuerda la decadencia y la ruina de su imperio. Así la cuestión de Oriente será definitivamente resuelta y la paz de Europa conservada.

La confederación balkánica [illegible] neutral.

F. CRISPI

España y los Estados Unidos

EN EL SENADO DE WASHINGTON

Morgan y Hoar. — Groserías yankees

Mr. Morgan ha llamado nuevamente la atención del Senado sobre la moción en que que propone el reconocimiento de la beligerancia de los cubanos.

Pidió que se procediera á votar la resolución, pero á propuesta de su colega míster Hoar, se aplazó la votación por ocho días.

Este segundo senador aprovechó la intervención en el debate para insultar á España de una manera grosera.

Ha dicho, entre otras cosas, que mientras la opinión en los Estados Unidos se [illegible] por Grecia, Creta y Armenia [illegible] debajo de los narices el horror de los [illegible] de los españoles en Cuba.

Documentos importantes

El presidente de la república ha enviado al Senado la correspondencia cambiada entre los gobiernos de España y los Estados Unidos con motivo de haber sido presos y detenidos en la cárcel de Cuba, dos marineros norteamericanos.

Entre los documentos aparece uno en la cual se niega el gabinete español á continuar [illegible] la reclamación formulada declarando que la prisión de los marineros está justificada [illegible]

El enviado de Mac-Kinley

El *New York Herald* da cuenta en los siguientes términos de [illegible] confiada á Mr. Day:

«Washington 17.—El juez William R. Day irá á Cuba como enviado especial, para informar en el caso de Ruiz.

Esto es lo que dice en las cartas que contienen sus instrucciones.

Las que verbalmente recibirá [illegible] del presidente se referirán á otras muchas cosas, pero no oficialmente.»

El ejército turco

El ejército turco puede, en caso de guerra, movilizarse según los siguientes cálculos:

Ejército activo y de reserva, total, 350.000.
Completamente instruídos, 250.000.
A medio instruir, 120.000.
Sin instrucción, 150.000.
Ejército de reserva, total, 600.000.
Completamente instruídos, 300.000.
A medio instruir, 0.
Sin instrucción, 261.000.
Milicia, total, 300.000.
Completamente instruídos, 120.000.
A medio instruir, 0.
Sin instrucción, 180.000.
Total general del ejército activo y de reserva, del ejército de reserva, y Milicia, 1.490.000.
Total completamente instruídos, 710.000.
Total á medio instruir, 120.000.

[illegible]

Según [illegible] de 1886 [illegible] el servicio [illegible] territorio.

Exceptúanse [illegible] y Scutari, que lo [illegible]

Los jóvenes que cumplen [illegible] en el ejército por [illegible] de la siguiente manera:

1.º Seis años en el ejército [illegible]

2.º Ocho años en el ejército [illegible]

3.º Seis años en el ejército [illegible]

Los mozos se dividen en [illegible]:

1.º La formada por los que [illegible] de excepción á disponer.

2.º La que corresponde á los [illegible] por enfermedades, por causa [illegible] su prolongación, etc.

No puede formarse idea de [illegible] exención del servicio militar [illegible] Turquía, por las que generalmente [illegible] en los demás países.

Hállanse completamente [illegible] el sultán puede disponer [illegible] mozo que tenga á bien.

No se admite la redención [illegible] de servicio el tiempo de permanencia [illegible] mediante el pago de unos 5.000 [illegible]

En realidad, el reclutamiento [illegible] unos treinta millones de habitantes [illegible] de la Turquía [illegible] Asiática (excepto la Arabia), [illegible] más que los antes [illegible] además están exentos los albaneses [illegible], los kurdos y los árabes.

Anualmente se pasa de 120.000 [illegible] de mozos llamados á prestar el servicio militar.

De éstos unos 25.000 son inútiles y 30.000 sostenedores de familia.

Solamente se ó 50.000 ingresan [illegible] todo el período de servicio.

En la segunda categoría [illegible] no clasificados [illegible]

El sultán es el jefe supremo de las fuerzas de mar y tierra.

El ministro de la Guerra, que [illegible] el jefe [illegible] del ejército, y el [illegible] de Estado Mayor general.

El territorio del Imperio [illegible]

Cada región de cuerpo de ejército [illegible] zará en caso de guerra.

Un cuerpo de ejército de [illegible] activo.

Dos cuerpos de ejército de [illegible] reserva.)

Un cuerpo de ejército de [illegible] (territorial).

En tiempo de paz cada [illegible] cuerpo de ejército [illegible] cuadros de cuatro divisiones [illegible] Esta organización está [illegible] manera que cada región [illegible] 440.000 hombres [illegible] veinte á cuarenta años, [illegible] militar.

Cada cuerpo de ejército tiene [illegible] composición siguiente:

Dos divisiones de infantería, [illegible] por un batallón de cazadores [illegible] gimientos de infantería (dos brigadas) [illegible] división de caballería de [illegible] (tres brigadas), una división [illegible] comprendiendo un grupo de [illegible] y seis regimientos (tres brigadas) [illegible] de ingenieros y una compañía [illegible]

La infantería turca al pie de [illegible]

60 regimientos de cuatro batallones [illegible] tres, que sólo tienen tres batallones [illegible]

Dos regimientos de zuavos de [illegible]

Quince batallones de cazadores [illegible]

Dos batallones independientes [illegible] (infantería montada).

En total 260 batallones.

La caballería también al pie de [illegible]

Treinta y nueve regimientos [illegible] cuadrones y medio regimiento de [illegible] drones.

Total, 197 escuadrones, [illegible] de remonta de cinco escuadrones [illegible] regimiento, el quinto escuadrón [illegible]

La organización de la artillería [illegible] tablemente mejorada desde 1880 [illegible] de su está terminada llega á 213 [illegible] las cuales 18 son á caballo y 42 [illegible] El resto montadas y 12 de montaña.

Normalmente, la composición de la artillería en cada cuerpo de [illegible]

Primera brigada. Un grupo [illegible] de artillería á caballo (de tres baterías) [illegible] regimientos, comprendiendo [illegible] grupos de tres baterías montadas.

LA GUERRA EN CUBA

Telegramas oficiales

[illegible]

FIRMA DE GUERRA

[illegible] general de brigada al coronel [illegible]

[illegible] tributan honores de capitán [illegible] al cadáver del [illegible]

[illegible] la cruz de San Hermenegildo [illegible]

[illegible] capellán mayor D. Antonio Ros.

[illegible] favor de jefes y oficiales de guerra.

Guerra entre Grecia y Turquía

[illegible] operaciones realizadas por el [illegible] á justificar las [illegible] el gobierno de Constantinopla [illegible] Edhem Pachá [illegible] por las fuerzas turcas, [illegible] magníficas posiciones estratégicas [illegible] que conduce á Larissa, [illegible] un punto de apoyo á las tropas [illegible] hacia la Tesalia. Larissa es la [illegible] de las ciudades griegas [illegible] dicha región. En ella acampa el [illegible]

[illegible] Constantino y su ejército [illegible] desalojados de Larissa, los que [illegible] Farsalia y Volo. Mas, [illegible] para los griegos [illegible] de comunicación con la Ftia [illegible] con el apoyo de la flota [illegible] podrían [illegible] único camino que une la Tesalia, con la cadena montañosa [illegible] en cambio, [illegible] posición defensiva [illegible] Larissa.

[illegible] retirándose sobre [illegible] ante el ejército turco la [illegible] Ferai [illegible] á Atenas [illegible] Larissa y Tebas [illegible]

[illegible] de turcos y griegos ha [illegible] artillería turca ha [illegible] decisiva.

[illegible] La noticia de que [illegible] turca se halla á la vista de [illegible] una ansiedad indescriptible.

[illegible] de Grecia acaba de publicar un [illegible] la patria en peligro y [illegible] los ciudadanos, [illegible] en su marcha.

[illegible] de Arta, como parece indicar [illegible] acaba por rendirse, el golpe [illegible] para los griegos, pues es verdad, [illegible] privados de su flanco de [illegible] el Epiro.

[illegible] de la guerra turco había [illegible] la pasada noche, han sido [illegible] muy contradictorios [illegible] telegramas de Atenas se [illegible] donde procedencia otomana [illegible] ejército [illegible] ha obtenido [illegible] ventajas, arrojando [illegible] posesiones de la frontera se [illegible] á replegarse sobre [illegible]

[illegible] que el ejército turco, muy [illegible] fuerzas, y sobre todo en material [illegible] logrado penetrar hasta [illegible] de la Macedonia, resistiendo [illegible] tampoco puede asegurarse que [illegible] en territorio turco por la [illegible] tomando algunas posiciones, donde se han hecho fuertes.

[illegible] despacho del Prefecto de Arta, el [illegible] con las fuerzas á sus órdenes [illegible] destruir las baterías de Imaret, [illegible] de avance, sin [illegible] obstáculos, hasta Filipiada [illegible] que habían abandonado los [illegible] luego el retirarse [illegible] en la misma la bandera.

[illegible] texto del telegrama circular dirigido [illegible] ministro imperial de Negocios [illegible] á los embajadores y ministros [illegible] del Sultán en los países extranjeros.

[illegible] de Kretchara fué ocupada ayer [illegible] imperiales.

[illegible] de Nechet-Bajá en [illegible] las once y media de la noche, [illegible] de todas las posiciones que de [illegible] de Larissa, excepto [illegible] de la [illegible] poder del enemigo, pero esta [illegible] por tres lados y expuesta [illegible] artillería, no tardará en [illegible]

[illegible] al enemigo once prolonges [illegible] de municiones de guerra.

[illegible] Madrid [illegible] Orense [illegible]

UNA HUELGA

Los obreros que trabajaban en la construcción del ferrocarril de Villagarcía á Pontevedra se han declarado en huelga, pidiendo [illegible] de las horas de trabajo.

Los huelguistas reclaman diez horas de trabajo y aumento de jornal.

Hasta ahora los huelguistas se mantienen en actitud pacífica, pero se temen disturbios, si no se llega á un arreglo entre obreros y patronos.

Estos nada han resuelto hasta ahora, porque á consecuencia del aumento que ha tomado la emigración se carecía de obreros para activar las obras de referencia.

Ultimas notas

El ministro de Hacienda visitó ayer al señor Cánovas del Castillo para seguir tratando del desarrollo de plan financiero que ha de someterse á las nuevas Cortes y darle cuenta de la forma en que se realizan las operaciones de Tesorería concertadas últimamente para cubrir las atenciones de la guerra.

El Gobierno atenderá por igual á nivelar el presupuesto ordinario y á nutrir con nuevos recursos el extraordinario de guerra.

También visitaron al Sr. Cánovas el ministro de Marina, que fué á darle cuenta de varios asuntos de su departamento, entre ellos el resultado satisfactorio de las pruebas de la artillería nueva del acorazado *Carlos V*, y el ministro de Fomento.

Dice *El Liberal*:

«Se había mucho de esperanzas de los liberales, de alcanzar muy pronto el poder; es cierto, las opiniones de los hombres más caracterizados de esa agrupación, y últimamente ha llegado á atribuirse excepcional importancia á la entrevista de los Sres. Sagasta y Montero Ríos, verificada antes de ayer.

Al respetable [illegible] le atribuyen sus íntimos amigos la creencia de que el partido liberal será poder en todo el mes de Mayo.

Nosotros sabemos que el Sr. Montero Ríos sale mañana para Lourizán y no regresará hasta que el Sr. Sagasta le avise para que asista á la reunión de exministros, en que ha de fijarse la conducta parlamentaria de las minorías liberales.

De donde parece deducirse que los señores Sagasta y Montero Ríos consideran lejana la idea que el actual Gobierno ha de reunir las Cortes.»

Lo que decía ayer: [illegible] sobre todo.

El Sr. Cánovas ha dicho que no es exacto que por mediación del general Weyler se haya consultado á los jefes de los partidos políticos de la isla de Cuba respecto á si en los momentos actuales sería ó no oportuna la aplicación de las reformas en la gran Antilla.

Dice *El Correo Español*:

«Ayer ha llegado á Madrid nuestro queridísimo jefe delegado, el señor marqués de Cerralbo, que después de su salida de Venecia, sólo se ha detenido dos días en Francia.

El señor marqués de Cerralbo, para evitar manifestaciones de los amigos, en las estaciones del tránsito, no ha querido avisar á nadie de su llegada.»

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	día 16	día 17
Renta perpét. al 4 por 100 int.	64,05	63 70
Idem id. pequeños	00 00	63 85
Idem id. fin corriente	64 00	00 00
Idem id. fin próximo	64,[illegible]	00 00
Nuevas series G y H.	67 [illegible]	70 00
Renta perpét. 4 por 100 ext. (1882)	78,00	77 15
Idem id. pequeños (1882)	[illegible]	79 00
Nuevas series G y H (1882)	00 00	80 00
Renta al 4 por 100 amortizable	77 00	76 75
Idem pequeños	77 00	77 00
Aduanas de Cuba (1886)	00 00	00 00
Idem 1890 [illegible]	79 90	79 00
Idem del Banco Hipotecario	000 0	000 00
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	000,00	101 00
Idem al 4 por 100	00 0	00 00
Acciones Banco de España	000 0	391 00
Compañía de Tabacos	201 5	000 00
LOS FRANCESES		
Cosechas antiguas	00 3	00 00
Idem nuevas	00,00	00,0
[illegible] antiguas	00,00	00 00
Nuevas	00,0	00,00
CAMBIOS		
Londres, á la vista	30 00	32 40
Idem 8 días [illegible]	00,0	00 00
París, á la vista	30,20	00 75
[illegible]	00,0	00,00

Bolsín

Madrid. Contado, 63 05.—Fin de mes, 00,00.—Próximo, 00 00.—Exterior, 78,00.—Amortizable 76 75.—Cubas 00,30.—Banco, 391,00.—Tabacos, 207 00.—[illegible] 63,00.—París, 1 13.

Temperatura

A las ocho de la mañana, 12 grados.
A las doce, 17.
A las cuatro de la tarde, 14.
El barómetro señala buen tiempo.

SECCION DE ANUNCIOS

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 23-3-90 [illegible]

[illegible]

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses sacrificadas [illegible]

MATADERO DE CERDOS

Día 23 de Abril.—[illegible]

[illegible]

FERROCARRILES

[illegible]

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en precio arreglado la casa calle Doctor núm. 3 con espaciosas habitaciones, jardín y cuadra. Informarán Mercaderes núm. 70.

Se arriendan las casas calle de Garci Pérez núm. 17, Jiménez Enciso núm. 2 y Vida número 3. Pueden verse la primera de tres á seis de la tarde y la segunda y tercera, de doce á tres de la misma. Dan razón Gallegos 4, perfumería.

Se arriendan las casas, calle de Justino de Neve (antes Chorro) núms. 5 y 13. Dan razón plaza de Alfaro 7.

Se arrienda la casa calle Sta. Teresa núm. 12. En la de S. Fernando 5 darán razón.

Precios de suscrición
En Sevilla, un mes 1 50
Id. un año adelantado 15
Fuera de Sevilla, trimestre id 7 50
Un año 30

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Año XVI — Sábado 24 de Abril de 1897 — Núm. 4.287

BOLETIN RELIGIOSO

DOMINGO 25 DE ABRIL DE 1897

Santos de hoy.—S. Marcos, evang.
Liturgia.—El Oficio y Misa son de la Dominica [illegible] doble de 1.ª clase, color [illegible].
Cultos.—En la Stma. [illegible] Catedral, Misa mayor á las nueve, y [illegible] [illegible] parroquias [illegible] de San [illegible] Convento Sacramento [illegible] de las doce [illegible] la Asunción del Buen Pastor.—Los [illegible] de la Venerable Orden Tercera de S. Francisco [illegible] en las [illegible] Buenaventura, S. Pedro [illegible] los Venerables, Capuchinos, S. Antonio de Padua y San [illegible] María de Jesús [illegible]—En las parroquias por [illegible] y en la iglesia de San [illegible] con Manifiesto y plática por los Padres de la Congregación del Oratorio.
Indulgencias.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de San Marcos.

LUNES 26 DE ABRIL DE 1897

[illegible] y Marcelino [illegible] del Sagrado [illegible] la Iglesia de la O. Misa Rosario [illegible] y [illegible].
Indulgencias.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de San M[illegible].

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Abril
La lectura espiritual de todos de [illegible]

ORACION COTIDIANA

Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de conseguir que se establezca [illegible] la [illegible] costumbre de tener diariamente todos [illegible] un rato de lección espiritual.

PROPÓSITO

Establecer siquiera por un cuarto de hora, la práctica de leer algun libro piadoso.

(Recomendada por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

LAS SEÑAS SON MORTALES

El Heraldo pone en boca de un personaje político las siguientes palabras:

«Cánovas ha puesto la soberanía de España en Cuba en manos de Mac-Kinley. Y á renglón seguido explicaba la ocurrido en la forma siguiente:

«El jefe del gobierno ha ofrecido al presidente de los Estados-Unidos en el régimen que se determina por las reformas ya publicadas, aun uno más amplio que llega hasta la autonomía del Canadá siempre que Mac-Kinley logre la paz deponiendo los rebeldes las armas.

«Creyeron que darían resultado las gestiones que se hicieron con la junta; y porque lo creyeron se dió por un personaje conservador la seguridad de que la paz se haría ántes del 15 de este mes.

«Se equivocó este personaje porque fracasaron las tentativas. La junta se manifestó contraria á la aceptación de todo lo que se le ofrecía, sin reparar en el valor del ofrecimiento, y sus individuos y su prensa arreciaron en su actitud belicosa.

«Este fracaso no hizo desistir del propósito. Lo que no se consiguió con la junta va á intentarlo Mac-Kinley con los insurrectos en armas, y de aquí surgió la designación de su íntimo amigo M. Day para que vaya á Cuba con el pretexto de informar al presidente del verdadero estado de la situación.

«Como hay que salvar el honor, el viaje de M. Day debía preceder su resultado positivo en las operaciones, y como éste ya se ha producido con la pacificación oficial de las Villas, salió el emisario *yankee* para la Habana.

«La prueba de esto la tendremos pronto, porque, aseguro, seguía diciendo, que M. Day se perderá á los dos días de llegar á la capital de la gran Antilla.

—«¿Y si no fuera el tal emisario?—le preguntamos.

—«Entonces es que habrá fracasado esa segunda parte ántes de empezarse el viaje, pero de esto dudo: saldremos pronto, porque el señor Cánovas quiere que todo esto vaya con prisa, porque de ello todo dependen las determinaciones de gobierno que habrá de tomar.

«Por eso se explica el que hasta la fecha no se haya señalado la fecha de las Cortes, ni se haga cosa práctica respecto de operaciones de crédito.

«Después de [illegible] estas cosas, sólo resta una cosa que preguntar: ¿para [illegible] [illegible] todo esto?

«De la [illegible] pueden sacarse los hechos porque [illegible] y los hechos no han de tardar en producirse, por que los planes [illegible].»

Nuestro querido colega *El Siglo Futuro* pone los siguientes comentarios á las declaraciones mencionadas:

«Los periódicos [illegible] católicos el [illegible] de [illegible] fraguada en Tampa ó Cayo Hueso que es el [illegible] á que apelan [illegible] [illegible] de [illegible] hechos, no se [illegible] las [illegible] [illegible] [illegible] alguna razon de peso que los destruya.

«[illegible] que procuran los periódicos [illegible] [illegible] á toda [illegible] cada dicho en sus [illegible] que pueda desvanecer las [illegible] que [illegible] como el que [illegible] de [illegible] hacer [illegible] [illegible] ya predispuestos á [illegible] todo lo que redunde en desprestigio de España [illegible] de sus [illegible].

«La misma benevolencia que el gobierno de los Estados Unidos muestra al que preside D. Antonio Cánovas del Castillo [illegible] sospechosa [illegible] todo, al ser [illegible] que [illegible] del Estado de aquel gobierno en el mismo [illegible] que aún no hace tres meses [illegible] toda suerte de insultos y denuestos contra España.

«La naturaleza de las cosas [illegible] [illegible] en el [illegible] de la [illegible] del que [illegible] y el ódio hacia nuestra patria que rebosaban en discursos del famoso [illegible] *yankee* que hoy dirige la política del gobierno [illegible] desde la secretaría de Estado de Washington [illegible] [illegible] poderosísima.»

«Cual pueda ser esta causa es lo que importa saber á España para que vea si debe ó no darse el bollo por el coscorron á las simpatías del gobierno *yankee* por lo subido del premio á que se obtienen.

«Recientemente y en el número extraordinario que *El Liberal* dedicó á la acción diplomática como medio de acabar con la guerra de Cuba apareció un artículo de Castelar, consejero irresponsable de las instituciones vigentes, en el que después de oponerse á todo lo que pudiera significar, en ya humildad, una [illegible] de relaciones con los Estados-Unidos, decía refiriéndose á los medios más eficaces para obtener los buenos oficios de los *yankees* en la cuestion de Cuba: «Cerradles si queréis el corazon, pero abridles el mercado.»

«Esta frase bien á las claras manifiesta que el único medio de conseguir la benevolencia de los Estados Unidos consiste en entregarles la isla de Cuba con todas las ventajas de la dominación. Esto es, hacer de dicha isla una colonia comercial de los *yankees* bajo la bandera española: lo ancho para ellos y lo estrecho para los españoles.»

«¿Es esto lo que traen entre manos los gobiernos de Washington y de Madrid?»

«Pues, francamente, si á ese precio se ha de obtener la pacificación de Cuba no hay motivo para que nos regocijemos los españoles.»

«Si todo ello había de [illegible] á un desenlace tan bochornoso, valiera más haber pactado con los insurrectos á raíz del grito de Baire.»

«Y ya que en otra cosa, se habría ahorrado esta desventurada patria los ríos de sangre y de dinero con que se han abonado las tierras que, según todas las trazas, van á servir de sabroso pasto á los principes del [illegible].»

SUSCRIPCIÓN PARA REGALAR UNA ESPADA AL GENERAL POLAVIEJA,

EN TESTIMONIO DE GRATITUD Y ADMIRACIÓN POR LOS GLORIOSOS TRIUNFOS QUE HA ALCANZADO PARA LA PATRIA EN FILIPINAS

	Ptas. Cts.
Suma anterior	278 25
D. Gregorio López Arrieta	5 [illegible]
Total	283 25

NOTA.—Las personas que deseen suscribirse pueden hacerlo en la redacción de este DIARIO, [illegible] Madre de Marca 15; en el Círculo Nacional, Sierpes 15; y en la imprenta de «El Obrero de Nazaret», Monsalves [illegible].

CRÓNICA LOCAL

Recientemente han profesado tres jóvenes novicios en el convento de Padres Capuchinos.

Según hemos oído asegurar, en el convento de Religiosos Capuchinos se ha[n] encontrado unos [illegible] de cibtor[illegible] y [illegible] magnificas atriles de caoba para missales [illegible] que fueron construidos [illegible].

Así mismo se han descubierto tres candeleros de caoba y [illegible] que figuran dos columnas [illegible] cuyos capiteles son de admirable gusto.

Como ya hemos dicho cada candelabro tiene dos columnas y en el centro de ellas una barra de [illegible].

Dichos objetos han de llamar seguramente la atención de los curiosos y anticuarios, pues encierran verdadero más á arqueólogos tanto los atriles como los candelabros.

El cambio experimentado en la atmósfera, ha [illegible] el período de lluvias que se ha [illegible] tan fuertes aguaceros, que seguramente ha [illegible] general [illegible] al Altísimo por [illegible] que ya eran perdidas sus cosechas [illegible] de la estación porque [illegible] verdaderamente estéril.

Al [illegible] anoche á las doce y media el guarda [illegible] de Empr[illegible] de Cádiz con objeto de [illegible] la [illegible] del disco de tal [illegible] encontróse con este completamente destrozado á causa de haber sido arrollado por un tren.

En el despacho del Sr. Gobernador Civil, reuniéronse ayer los senadores y diputados para tratar de acudir á la [illegible] de esta provincia.

Asistieron los Sres. [illegible], conde de Bustillo, [illegible] Campos [illegible] [illegible] Marqués de Xerez, [illegible] Montoto y Torres [illegible].

Se acordó contribuir por todos los diputados y senadores de la provincia con la cantidad de [illegible] pesetas en la suscripción iniciada para tan benéfico objeto.

Además de contribuir á la suscripción, cada uno de los Sres. Diputados y Senadores contribuirá en la medida de sus fuerzas al alivio de las [illegible] de la clase obrera en sus [illegible] que [illegible] ó representan.

D. Eduardo de Ibarra ha manifestado que está dispuesto á admitir 20 obreros en Coria y 60 en Dos-Hermanas sobre los que ya tiene, hasta mediados de Mayo.

El buen deseo de todos y el entusiasmo con que ha sido acogida la idea de la suscripción hace esperar que ésta dará un excelente resultado y que será suficiente para remediar por completo la crisis obrera porque atraviesa la provincia aliviará en gran parte sus necesidades más perentorias.

CARRERAS DE CABALLOS

Días 24 y 25 de Abril de 1897, á la una y media en punto y si el tiempo lo permite.

Palcos con seis entradas 50 pesetas. Delantero de Tribuna con una entrada 7'50 pesetas. Asiento de Tribuna con entrada 5 pesetas.

Entrada al Centro del Hipódromo.

Una persona á pie ó en carruaje 1 peseta. Una persona á caballo seis pesetas. Un carruaje 15 pesetas.

Billete de circulación general excepto en los [illegible] de Tribuna, palcos y Oficinas [illegible] la Dirección de Carreras 25 pesetas.

Todo billete que exceda de una peseta tendrá de [illegible] 10 céntimos para pago del impuesto del sello móvil.

Con autorización del Excmo. Gobernador civil de esta provincia se hacen al público las siguientes:

ADVERTENCIAS

1.ª No se permitirá la entrada en el Hipódromo á ningún ómnibus, [illegible] sus conductores á dejar y recoger las personas que trasporten en los sitios que designe el [illegible].

2.ª Tampoco se consentirá la permanencia de perros en el Hipódromo ni en sus inmediaciones.

3.ª Sólo tendrán entrada en los puestos que ocupen las dependencias precisas para el servicio de las carreras los individuos de la Dirección y dueños de los caballos que hayan de correr.

4.ª Dada la señal de preparación para cada carrera, no se permitirá ninguna persona [illegible] la pista ni situarse fuera del Hipódromo. Una vez comenzada la carrera tampoco será lícito molestar á los que corran adelantándose del sitio señalado, [illegible] á la pista ningún objeto.

5.ª La permanencia en el tránsito de los palcos queda prohibida.

6.ª Los cocheros, conductores, etc., de carruajes que entren al centro del Hipódromo deberán llevar un billete de una peseta.

Los billetes se expenderán en los sitios de costumbre, hasta las diez de la mañana del día en que se efectuarán las carreras, despachándose después de la expresada hora en las inmediaciones del Hipódromo.

No se venderá ninguna localidad sin su correspondiente entrada.

En dicho despacho y en el mismo Hipódromo se hallarán de venta los estados y clasificaciones de los caballos que corran, al precio de un real cada uno.

Con arreglo á la nueva ley del Timbre toda localidad pagará cinco céntimos por cada peseta ó fracción de ella.

Hoy han comenzado los tribunales de quintas los juicios de revisión en las Casas Capitulares de los mozos correspondientes á los tres reemplazos anteriores al actual.

Apenas de [illegible] despacharse de la tarde de ayer, se corrieron las regatas organizadas por el *Club*, estando bastante concurridas.

Las [illegible] sevillanas han ganado el [illegible] de Gibraltar.

Desde Utrera telegrafía la pareja de la Guardia civil de escolta en el tren mixto primero, que al apearse en la estación de Cádiz el vecino de [illegible] José Vega Barea, le robaron 8.000 reales en billetes de 500, 100 y 25 pesetas.

No se ha descubierto á los ladrones.

Hace unos días sustrajeron de un establecimiento de curtidos situado en la calle Calatravas de esta capital diez pieles de charol evaluadas en unas 200 pesetas.

Puesto el hecho en conocimiento de la Guardia civil del puesto de San Bernardo, éste empezó á practicar diligencias para descubrir á los autores del hecho y rescatar las pieles hurtadas.

Estas diligencias dieron por resultado la detención de un individuo llamado Manuel de la Unión Fernández, [illegible] en el momento de entrar en la casa de D. Juan López Pazo, en la calle de Zaragoza, y proponer á dicho señor que le comprase las pieles hurtadas que llevaba consigo.

Interrogado el Manuel manifestó que él, en unión de un tal Díaz, de quien no puede facilitar antecedentes, robaron de la calle Calatravas las diez pieles, habiéndolas tenido enterradas en un terrajal del sitio próximo á San Juan de Aznalfarache.

Anteanoche fueron sorprendidos por la policía varios sujetos que en la taberna situada en el número 24 de la calle Mesteros jugaban á los prohibidos.

Los jugadores eran seis y todos fueron conducidos á la jefatura.

Se les recogió 105 pesetas en metálico, un lapete y una baraja.

Se da como seguro que desde 1.º de Mayo se introducirán reformas por la Tabacalera en las clases de elaboración y precio del tabaco llamado cigarros estreños y habanos.

Habrá paquetes de 20 céntimos de peseta con 25 cigarrillos comunes, iguales á los que hoy valen un real; paquetes de 35 céntimos como los que hoy valen 40, reduciéndose en anchura el largo del papel y cinco ó seis gramos de peso el paquete.

El tabaco habano en paquete bajará cinco céntimos de peseta en cada 17 cigarrillos; y algo se dice también, aunque todavía no está resuelto sobre la modificación de los cigarros peninsulares (puros), que volverán á valer tres, seis y 12 céntimos, ó sea un cuarto, dos y cuatro, que es en realidad su valor moderado y aun quizá excesivo, si se tiene en cuenta la pésima calidad de las hojas vírgenes que forman tales tabacos.

El domingo 25 del corriente mes en el Monte de piedad y caja de ahorros, á las once de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Julio de 1896 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle San José núm. 17.

Ultima hora

Madrid 24.

Es admirable la resistencia que los griegos oponen á la avance del formidable ejército turco.

El rey Jorge marcha á la frontera dispuesto á jugarse el todo por el todo.

Extraña mucho que los ministeriales hayan [illegible] en sus opiniones.

Dícese que los [illegible] se reunirán á las Córtes.—S.

CORREO DE MADRID

23 de Abril de 1897

De Cuba

Último telegrama oficial

Primo de Rivera

CRÓNICA

El "Cristóbal Colón,,

EL PROBLEMA ECONÓMICO Y LA GUERRA DE CUBA

Guerra entre Grecia y Turquía

NUESTROS BARCOS

Entusiasmo en Barcelona

DE CRETA

NOTICIAS DE MARINA

El proceso anarquista

LA GUERRA DE CUBA

Telegrama oficial

Habana (sin fecha).—(Madrid 22.

[illegible]

Noticias

[illegible]

El Maria Teresa

[illegible]

ASUNTOS DE FILIPINAS

Informes oficiales

Partidas derrotadas.—Conspiración en Joló.—La bahía de Bisán

[illegible]

Vuelta de Manila.—[illegible] Lochambre.

[illegible]

LOS RESTOS DE LÓPEZ DE LA TORRE

Conforme habíamos anunciado hoy tendrá lugar la traslación de los restos [illegible] de la Torre, desde el cementerio de San Isidro [illegible] á la iglesia de San Jerónimo.

Las tropas, al mando del general gobernador [illegible] formarán por los [illegible] al trayecto por el paseo del Prado hasta la plaza de Neptuno, y después por la calle de Felipe IV hasta la plaza de Madrid.

Una representación del Gobierno formaría [illegible]

Rotenmitte.—[illegible] de su Palacio [illegible] Correspondencia.

El Sr. [illegible] del gobierno dijo que estaba [illegible] de la guerra [illegible] de España.

[illegible]

Es cosa rara [illegible] de Ríus Rivera. El cabecilla rebelde [illegible] de una fortuna, [illegible] para los efectos de la sanción penal.

El [illegible] en el código penal militar.

Tenemos entendido que así ha debido [illegible] el Sr. Cánovas.

De Máximo Gómez no sabe el jefe del gobierno referencia alguna.

El general [illegible] intransigente [illegible] la paz [illegible] contra la Junta de Nueva York [illegible]

De la misión del Sr. [illegible] Sandoval [illegible] Gobierno de los Estados Unidos que [illegible] contra la Junta revolucionaria.

El Sr. Cánovas [illegible] de la guerra, [illegible] el general Weyler.

Según otras referencias el Sr. Cánovas no pronunció una sola palabra que pudiera referirse á Ríus Rivera.

Con la publicación de la convocatoria para las próximas elecciones municipales [illegible]

Contra los jefes de Estado

Atentado contra el rey de Italia

El rey Humberto ha sido objeto de un atentado, sin consecuencias, según dicen de Roma.

Se dirigía en carretela á Capanelle, con objeto de asistir á las carreras de caballos.

Aún se hallaba el carruaje lejos del hipódromo cuando se acercó un joven decentemente vestido, llevando en la mano izquierda un pliego, que se supone fuera un memorial.

El joven hizo ademán de entregárselo al rey Humberto, y al mismo tiempo sacó un puñal y dirigió con él un violentísimo golpe al monarca.

Este adivinó el propósito del criminal, y por un brusco movimiento se retiró hacia el medio del carruaje, librándose de la puñalada.

El arma se clavó en el [illegible] de la carretela.

Antes de que el asesino pudiera repetir el golpe, le sujetó el general Ponzio Vaglia, ayudante del rey y que le acompañaba en el vehículo.

Fué conducido á la cárcel. Se llama Pietro Acciarito, cuenta 24 años de edad y herrero de oficio.

Después, preparado al herido [illegible] conducido por el [illegible] al hospital civil de Algeciras.

Telegrafían desde Madrid diciendo que ha habido un gran escándalo [illegible] del Ayuntamiento.

[illegible]

España y los Estados Unidos

En el Senado de Washington

Mr. Allen, [illegible]

Según noticias de Washington Mr. Allen ha presentado en el Senado una moción en la cual propone que el presidente de la República [illegible]

Ultimas notas

Dice un colega [illegible]

[illegible]

El Sr. Montero Ríos saldrá en breve para Lourizán, donde se propone permanecer hasta la víspera de la apertura de las Cortes.

El general Beránger se ocupa en el estudio de un proyecto que presentará á las Cortes para establecer una ley constitutiva de la armada análoga á la que ya está en vigor para el ejército.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	día 21	día 22
Deuda perpet. al 4 por 100 int.	[illegible]	[illegible]
Idem id. pequeños	[illegible]	[illegible]
Idem id. fin corriente	[illegible]	[illegible]
Idem id. fin próximo	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
Deuda al 4 por 100 amortizable	[illegible]	[illegible]
Idem pequeños	[illegible]	[illegible]
Billetes de Cuba	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
Acciones Banco de España	[illegible]	[illegible]
Compañía de Tabacos	[illegible]	[illegible]
Cupones antiguos	[illegible]	[illegible]
Oro antiguo	[illegible]	[illegible]
Nuevo	[illegible]	[illegible]
Londres	[illegible]	[illegible]
París	[illegible]	[illegible]

Bolsín

Madrid: Contado, [illegible].—Fin de mes, [illegible].—Próximo, [illegible].—[illegible]

Temperatura

A las ocho de la mañana, 12 grados.

A las doce, 17.

A las cuatro de la tarde, 14.

SECCION DE ANUNCIOS

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 22-2 [illegible]

[illegible]

BOLETIN COMERCIAL

[illegible]

MATADERO DE CERDOS

[illegible]

FERROCARRILES

[illegible]

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, Monsalves

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

ARRENDAMIENTOS

Se arrenda en precio módico la casa calle Dueñas núm. 3 con espaciosas habitaciones, jardín y cuadra. Informarán Mercaderes núm. 70.

Se arriendan las casas calle de Garci Pérez núm. 17 Jiménez Enciso núm. 2 y Viña número 5. Pueden verse la primera, de tres á seis de la tarde y la segunda y tercera de doce á tres de la misma. Dan razon Gallegos 4, perfumeria

Se arriendan las casas, calle de Justino de Neve (antes Chorro) núms. 5 y 13. Dan razón plaza de Alfaro 7

Se arrienda la casa calle Sta Teresa núm. 12 En la de S. Fernando 7 darán razón.

Precios de suscrición.
En Sevilla, un mes [illegible]
Id. un año [illegible]
anticipado [illegible]
Fuera de Sevilla, trimestre id. 7'50
Un año [illegible]

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATÓLICO POLITICO

Año XVI — Lunes 26 de Abril de 1897 — Núm. 4.288

[illegible] Redacción.—En la Administración del Diario [illegible] Santa María [illegible]

ADVERTENCIA

Con motivo de la festividad de mañana no se publicará nuestro Diario.

BOLETÍN RELIGIOSO

MARTES 27 DE ABRIL DE 1897

SANTOS DE HOY.—San Isidoro, Arzobispo de Sevilla, Patrón de la Ciudad y su Arzobispado, [illegible]

[illegible]

MIÉRCOLES 28 DE ABRIL DE 1897

SANTOS DE HOY.—S. Prudencio [illegible] S. Pablo de la Cruz [illegible]

[illegible]

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Intención general para el mes de Abril

La lectura espiritual de vidas de Santos

ORACIÓN COTIDIANA

[illegible]

(Aprobado por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

EL GENERAL VICTORIOSO Y LOS PODEROSOS DERROTADOS

Dentro de unos días y con el lauro glorioso llegará á el puerto de Barcelona el insigne Marqués de Polavieja, vencedor de los tagalos, pueblo y [illegible]

El honroso recibimiento que le ha de hacer España y los homenajes que han de tributarle por todas partes, [illegible] el entusiasmo que despertaron sus victorias.

Todo lo merece el ilustrado y valiente caudillo de nuestro valeroso ejército, porque ha tenido el acierto, la energía y la fortuna necesaria, para dar nuevos días de gloria á la patria, en medio de sus grandes tribulaciones.

Ha obtenido el general Polavieja triunfos nuevos, rápidos é importantísimos.

Hace muchos años que nuestros soldados no han conseguido victorias decisivas. Las últimas contiendas civiles nuestras, más por [illegible] tenazmente, que por la fuerza de las armas; y en Melilla fué [illegible] pero ahora, á las órdenes de tan ilustre general, han conseguido nuevos laureles que reverdecen su triunfal corona [illegible]

Con el laconismo que César dijo noticia á el Senado Romano de sus victorias, ha podido dar cuenta de las [illegible] al Gobierno nuestro heróico general, que llegó á Manila [illegible]

[illegible], Silang, Imus, Dasmariñas y Cavite, son testigos de la pericia del jefe y del valor de nuestros soldados. [illegible]

[illegible]

[illegible] el valor personal [illegible] el general Polavieja.

La justa severidad y el castigo tremendo [illegible] los primeros que resultaron culpables en Manila [illegible]

[illegible]

Así los justos fundamentos de Rojas, Rizal y [illegible]

[illegible]

Y la ha [illegible] de la victoria es lo que [illegible] todos lo que la Patria, la justicia, el derecho y la religión, deben al vencedor.

[illegible]

[illegible] el espíritu de la época.

En vano pretender [illegible]

Por esto más [illegible]

[illegible] poderosos elementos [illegible]

[illegible] espíritu y heróico carácter del General victorioso.

J. A.

SUSCRIPCIÓN PARA REGALAR UNA ESPADA AL GENERAL POLAVIEJA,

EN TESTIMONIO DE GRATITUD Y ADMIRACIÓN POR LOS GLORIOSOS TRIUNFOS QUE HA ALCANZADO PARA LA PATRIA EN FILIPINAS

	Ptas. Cts.
Suma anterior	283,25
D. Manuel del Álamo	[illegible]
» Agapito Isasmendi y Morrás.	[illegible]
» Julián Isasmendi y Morrás.	1'25
» Antero Isasmendi y Morrás.	2'50
D.ª Julia Martínez de Isasmendi.	2'50
D. Faustino Isasmendi y Martínez.	1'25
D.ª Elisa Isasmendi y Martínez.	1'25
» Antonio Isasmendi y Martínez.	1'25
Total	294'25

NOTA.—Las personas que deseen suscribirse [illegible]

EL CERTAMEN DE LA SOCIEDAD CATÓLICA DE SAN ISIDORO

La sociedad católica de San Isidoro, celebra el día 27 solemnes fiestas religiosas y literarias en honor de su Santo Patrono.

[illegible] de San Isidoro Misa de Comunión. A las [illegible] la misma Iglesia solemne función religiosa [illegible] el panegírico del Santo el muy ilustre Sr. D. D. José Roca y Ponsa, Magistral de esta Santa Iglesia.

A las dos y media de la tarde y en el salón bajo del Palacio Arzobispal se verificará la solemne distribución de premios á los artistas cuyos trabajos los han merecido á juicio de los respectivos jurados.

En este acto, que presidirá el Sr. Arzobispo, [illegible] el distinguido catedrático de esta Universidad Sr. D. Manuel Sánchez Castro; se leerán las obras premiadas y se ejecutarán al piano diferentes composiciones musicales.

El Secretario de la comisión organizadora, [illegible] los diferentes temas que componen el programa del Certamen, los siguientes trabajos.

Tema primero. Oda á María Inmaculada, Se han presentado dos trabajos uno con el lema [illegible] *protesta* [illegible] y otro con el de *Ante* [illegible] El jurado calificador ha [illegible] el premio al primero de dichos trabajos, y el accésit al segundo.

Tema segundo. Leyenda en verso [illegible] figura tradicional sevillana. Dos trabajos: *El Credo del Amor* cuyo lema es [illegible] D. Miguel de Mañara cuyo lema es *Mayor* [illegible] El jurado ha otorgado el premio al primero de estos trabajos, y el accésit al segundo.

Tema tercero. Idea estética de San [illegible] El jurado ha otorgado el premio al único trabajo presentado [illegible]

Tema cuarto. Una Memoria sobre la [illegible] de las sociedades católicas y medios prácticos para su desarrollo etc. Dos trabajos [illegible]

Tema quinto. [illegible]

Tema sexto. No se ha presentado ningún trabajo.

Tema séptimo. Composición musical á San Isidoro. De los cuatro trabajos presentados con los lemas: *Hispalis* [illegible] *Nuestra Señora de las Batallas* y *Sancte Isidore ora pro nos*, el jurado ha premiado el primero de ellos.

Movimiento Religioso

El príncipe Felipe de Hohenlohe, hijo del difunto gran maestre de la corte de Viena y sobrino del Canciller del Imperio alemán, ha ingresado, como novicio en la Orden benedictina.

En Austria tiene ésta tres diferentes congregaciones.

El príncipe ha escogido la de más estricta observancia [illegible] cuyo noviciado está en Seckau (Styria).

Es tradición que la ilustre casa de Hohenlohe ha de tener siempre un miembro eclesiástico. En la actual [illegible] el príncipe Felipe y el príncipe Carlos, vicario de la parroquia de [illegible] en el territorio [illegible]

—En vísperas de emprender su campaña á Islandia, 700 pescadores de [illegible] hacen [illegible] espirituales, [illegible] en la Archicofradía de *Nuestra Señora del Mar*. Presidió la ceremonia, el último día, el Obispo de Aras, quien dirigió una sentida alocución á los innumerables fieles que llenaban la Basílica, terminando la ceremonia religiosa con la consagración de todos los pescadores á la Patrona de los marinos y la bendición del mar desde la playa en medio del estruendo de los elementos desencadenados por una terrible tempestad.

—Hablando de las horribles matanzas de armenios llevadas á cabo por los fanáticos musulmanes decía un príncipe [illegible] testigo de ellas, á Mr. Agustín Scholl:

[illegible] aquellas escenas abominables de horrorosa carnicería. Más de 50.000 niños de ambos sexos fueron muertos, y por todas partes veíanse brazos, cabezas y manos de aquellas víctimas inocentes.

Un pobre armenio [illegible] y atado [illegible] mientras sus [illegible] hijos, llenos de terror [illegible] clemencia [illegible] aquellas fieras humanas, y [illegible] la cabeza [illegible] de su padre [illegible] para impedir tan bárbaro [illegible] nuevo suplicio [illegible] un hachazo [illegible] verdugo le cortó ambas manos, y [illegible] gritó: ¿Quién [illegible]

En muchas partes, los jóvenes de quince á veinte años eran enterrados vivos de pie, dejando sólo fuera del nivel del suelo la cabeza que [illegible]

¿Y pensar que en tan solemnes momentos las potencias europeas, [illegible] impiden que otro pueblo, mucho más débil, pero más noble, venga en auxilio de sus hermanos de religión! ¡Qué ignominia y qué vergüenza!

—[illegible] la descripción del vagón-hospital construido en Bélgica para conducir á Lourdes los enfermos de la peregrinación belga que tendrá lugar el 27 del actual.

«El vagón-hospital, que tiene 20 metros de largo, contiene [illegible] camas aisladas y apoyadas sobre grandes muelles, para evitar las sacudidas y asegurar la tranquilidad completa de los enfermos. Cada cama se halla provista de una mesita movible y tiene [illegible] para colocar los pequeños objetos que quisiera llevar consigo el enfermo; el cual, [illegible] puede llamar al médico ó á los enfermeros á cualquier hora del día ó de la noche. El vagón contiene además un oratorio, la cocina, el gabinete del doctor, una farmacia y un ropero.»

—Los periódicos católicos han publicado interesantes pormenores acerca de los últimos momentos del conocido literato Sr. Bloy y Bolívar, recientemente fallecido en Málaga.

Cuando el mismo Párroco de la feligresía en que vivía el Sr. Bloy se convenció de la inutilidad de sus gestiones por conseguir que recibiese el enfermo los auxilios espirituales, fué á buscar á un Padre de la Compañía de Jesús, para que se encargase de intentar nuevamente la conversión del moribundo.

Se avino á tomar sobre sí esta comisión el Pa-

dre Lapuente y con tan buenas [illegible] lo hizo que el rebelde cedió al fin, y se confesó, recibió el Santo Viático y más tarde la Extremaunción.

Como era del caso, después de confesar y á presencia de testigos, hizo espontánea retractación de sus errores y una sincera sumisión á la santa Iglesia romana. En virtud de [illegible] el Sr. Obispo dispuso que la [illegible] [illegible] perdurar hasta el [illegible] que recibió cristiana sepultura, y á ellas asistieron las autoridades, los literatos y los representantes de la prensa, haciendo gran [illegible] al difunto, [illegible] [illegible] ensayos [illegible] [illegible] por la gran del Redentor y [illegible] de la Sagrada [illegible].

[illegible] el Sr. Obispo al día siguiente del entierro público lo ocurrido, dió gracias al Señor por el [illegible] de su gracia [illegible] el [illegible] de la sumisión y docilidad del distinguido literato que acababa de morir [illegible] que por [illegible] de carácter y su cultura literaria resultaban más acaloradas por aquella sumisión y docilidad, y suplicó á los fieles que hiciesen cristianos sufragios por el alma del finado.

La prensa liberal ha repetido en este caso la tan acreditada conspiración del silencio.

—Los protestantes establecidos en la isla de Madagascar, al ver los progresos del Catolicismo, debidos á los trabajos de los padres jesuitas, hacen cuanto pueden por desacreditarlos á los ojos de las autoridades francesas, pero sin conseguirlo, como lo demuestra la siguiente carta, dirigida por el general Gallieni al Rdo. P. Colin:

«Señor misionero:

»El comandante Ferrié, jefe del servicio geográfico, me ha dado cuenta de la parte que ha tomado usted en los trabajos de la brigada topográfica de la costa Este, y de su desinteresado concurso en esta nueva misión, que al demostrar su interés por una ciencia de gran utilidad práctica le libra, usted acreedor á la gratitud del cuerpo de ejército á que dedicó, por contribuir dichos trabajos á reprimir la insurrección y á la organización de la colonia francesa en la isla.

»Al expresar á usted personalmente mi agradecimiento le reitero las seguridades de mi consideración y aprecio.»

—Según una carta de un padre jesuita, misionero en Madagascar, son grandes los progresos del Catolicismo en aquella isla desde que el general Gallieni concedió verdadera libertad á los católicos. Antes de la expedición francesa contaban las escuelas católicas unos [illegible] alumnos, y ya en Diciembre del 96 pasaban de [illegible]5,000, á pesar de la escasez de recursos de los misioneros católicos, que contrasta con la riqueza de los protestantes, cuya acción sin embargo está allí en visible decadencia.

—Durante el año de 1896 partieron para las Misiones de infieles los siguientes Franciscanos: 23 á Tierra Santa, 2 á Trípoli, 2 al Egipto Superior, 5 á Albania, 11 á China, 14 á América y 3 á Marruecos. Total, 58, sin contar los que fueron á Filipinas. De estos 58, once son hijos de la provincia de Santiago.

Durante el mismo año fallecieron en las Misiones franciscanas, 16 religiosos, cuyas almas encomendamos á las oraciones de nuestros lectores.

—Uno de los países americanos en que se profesa un culto más general á San José es la República chilena; y tanto, que apenas hay ciudad ó poblado que no haya dedicado un templo, ó por lo menos un altar, al glorioso Patriarca. Poco más ó menos puede asegurarse lo mismo de todos los países americanos que fueron dominados por España, y esto se explica bien, porque en el siglo XVI comenzó también la propagación de esa tierna devoción nuestra, gracias á los esfuerzos de Santa Teresa.

—Las religiosísimas damas coruñesas han dirigido al Ayuntamiento de aquella capital un mensaje en súplica de que se suprima del proyecto de Ordenanzas municipales el censurable artículo 53, que prescribe la infracción del tercer precepto del Decálogo, y constituye el más negro baldón para la Coruña y la más grave ofensa á los sentimientos religiosos de aquella católica población.

Las damas católicas de la Coruña, al dar una gallarda muestra de su religiosidad y de su docilidad á los deberes de la Iglesia, han logrado que fuera desechado el engendro monstruoso que aparecía como un signo de vergüenza en el mencionado proyecto.

—La Inglaterra católica celebrará en Junio próximo el XIII centenario de la llegada de San Agustín á la Isla de los Santos. Entre otras solemnidades tendrá lugar una ceremonia religiosa en un prado de Ramsgate (territorio situado en el condado de Kent, entre Dover y la embocadura del Támesis), en el que el Santo desembarcó después de haber atravesado el canal de la Mancha. El cardenal Vaughan, Arzobispo de Westminster, todos los Obispos de Inglaterra y algunos Prelados del continente, entre ellos el Cardenal Perraud, Obispo de Autun (Francia), honrarán la fiesta con su persona.

—En la calle Santa Eulalia 24 Barcelona ha inaugurado el Cura ecónomo de San Miguel del Puerto D. Onofre María Arbós una escuela de niños pobres que, bajo la advocación de San Vicente de Paúl, será dirigida por las Hijas de la Caridad.

—En San Sebastián se ha celebrado una modesta fiesta para celebrar el vigésimoquinto aniversario del nombramiento del Rdo. P. Serge para el cargo superior de la residencia de San Vicente de Paúl.

Presidió el acto el Superior general de los Lazaristas Rdo. P. Fiat, quien con tal objeto se trasladó de París á San Sebastián.

CONVERSIÓN

DE UN PROTESTANTE POR EL ROSARIO

El venerable Cura de Tuckahoe, donde [illegible] actualmente con misión, me ha referido el siguiente suceso, cuya autenticidad él garantiza absolutamente.

Cuando él era Cura de San José de Nueva York, algunos años ha, vivía en su parroquia un protestante que tenía á su servicio una criada católica. Esta perdió un día su rosario, que fué hallado por su patrón, quien lo había recogido [illegible] [illegible] curiosidad y objeto de una superstición católica.

Al cabo de una semana oyó á su sirvienta que se lamentaba aún de la pérdida de su precioso rosario. Este decía ella, era recuerdo de una persona querida, había sido indulgenciado por el Santo Padre y hasta daría gustosa el salario de un año al que llegara á descubrir su paradero.

El patrón, al oírla casualmente, recordó el objeto hallado ocho días antes, y sacándolo de su bolsillo, lo mostró á su sirvienta y le dijo:

—He aquí lo que llora como perdido.

—¡Oh! mi querido Rosario. Devuélvamelo, se lo suplico.

—Sí, yo se lo devolveré, le dice el protestante, á trueque de que me enseñéis el uso que de él hacéis.

La piadosa moza consintió en ello y explicó á su patrón la manera cómo ella se valía de las cuentas, no sólo para enumerar las bellas oraciones que componen el Rosario, sino también para meditar los principales misterios de la vida de Nuestro Señor Jesucristo y de su Santísima Madre, asegurándole que éste era el modo más fácil de orar y al mismo tiempo el medio más eficaz para obtener de Dios muchas gracias y favores.

El protestante, que había comenzado por reírse de la sencillez de la buena joven, quedó impresionado por sus observaciones, y la idea del Rosario de su sirvienta le traía muy molesto.

Algún tiempo después, pasando por una calle de New York, él vió una variedad de rosarios suspendidos en una vidriera. Al punto le vino en mientes comprar uno, lo que efectivamente hizo sin haber vacilado mucho rato.

Una vez en posesión del rosario, él se halló con un gran embarazo. Su sirvienta le había enseñado que el Padre Nuestro y Ave María se rezaban por las cuentas del Rosario. Ensayó, pues, hacerlo así muchas veces, pero él, que jamás había aprendido el Ave María, conoció luego que tenía un objeto cuyo uso ignoraba por completo. Con todo, él pensaba noche y día en el extraño instrumento que siempre llevaba en su bolsillo.

Un día pasando otra vez por la tienda donde lo había comprado, entró en demanda de un libro de oraciones que le explicara la manera de servirse del Rosario, el cual inmediatamente puesto á su disposición, lo compró y se subió á su cuarto, y comenzó á buscar la explicación del Rosario.

Pero él no conocía él más que con el nombre de *beads-rosaries* por lo que le fué imposible encontrar esta voz en su libro. Entonces se fué á preguntar donde al comerciante que le había vendido el librito, diciéndole:

—Me habéis engañado: no encuentro la explicación del Rosario.

El mercader abre el libro y les enseña este título: «Explicación de los quince Misterios del Santo Rosario.»

—Ya veo, le dice, es preciso que seáis un católico muy nuevo para no saber que *Rosary*, ó *Beads* es la misma cosa.

Nuestro protestante hace el signo de una cortés despedida, y se marcha leyendo con todo interés la explicación de los quince misterios.

Luego comenzó un abono compendio de la fe cristiana, dispuesto de una manera la más clara y metódica.

La ...mpra de esta doctrina con las bellas oraciones que la acompañan le parecieron sublimes por su contenido y simplicidad. El aprendió de memoria el *Hail Mary* ó sea *salado María*, y de tiempo en tiempo rezaba en secreto su Rosario, sirviéndose del librito para contar los diferentes misterios durante la recitación de las decenas.

Más, sucedió que él perdió también el Rosario, y habiéndolo encontrado la sirvienta quedose asombrada quién podía haber perdido un rosario en una casa protestante. Un día que [illegible] en la mesa, su patrón [illegible]

—Encontré en mis [illegible]

—¿Cómo? le replica la sirvienta; ¿por ventura sois católico?

—No, responde el patrón; pero pienso sí, en llegar á serlo.

Efectivamente poco después se dirigió á un sacerdote que en aquel entonces le tuvo entre dos ó en las materias más necesarias, le enseñó los Preceptos, donde fué recibido en el seno de la Iglesia Católica.

Su esposa y sus hijas le siguieron por el redil del Buen Pastor, y ya hoy día floreciente familia católica donde naturalmente el Rosario ocupa un lugar de honor.

FR. M. BERTRAND COTHONAY
S. L. V.

FRAGMENTOS

ESCAPATORIAS SIN ESCAPE

Yo estoy bien con todo el mundo—me decía cierto sujeto á quien traté, aunque á respetable distancia, y que no es pastelero de oficio, dos hombres de muchas campanillas.

¿Conque estás bien con todo el mundo? ¡Qué felicidad! Es decir, ¡qué desgracia!

—¿...?

—Porque eso no lo logró San Pablo con ser San Pablo, ni Cristo con ser Cristo, ni lo logra Dios con ser Dios.

—¡Esas son palabras mayores!

—No son verdades minúsculas. San Pablo, según nota al Kempis, aunque se quiso hacer todo á todos á fin de ganarlos á todos para Cristo, no logró complacerá todos, sino que fué juzgado siniestramente de unos y despreciado de otros. Cristo, es evidente que no hubiera sido crucificado si hubiera estado bien con los que le crucificaron y Dios jamás se llevará bien con lo que está en los infiernos.

—¡Hombre! ¡Hombre! Ni tanto ni tan calvo; yo estoy bien con todo el mundo porque dejo á cada cual que haga lo que le dé la gana.

—¿Aunque sea pegarte una bofetada ó decirte un tero?

Quiero decir que prescindo de lo que cada cual piense ó diga.

—¿Aunque sean errores, calumnias ó herejías?

—[illegible]

—Tú no te entenderás; lo que sí yo bien te entiendo. Quieres ser un servidor vulgar que quisieres servir á dos señores, pero ¿quién es su indulgente? Quieres estar bien con todos sus audaces actos y siempre de estar bien con Dios por no casarse legarán á no estar bien con nadie. Dices á los Tiros que los Troyanos son unos indecentes para estar bien con los Tiros, y dices á los Troyanos que son unos indecentes los Tiros con el mismo [illegible] y Tiros y Troyanos dicen de ti que el indecente por excelencia eres tú. ¿Quién no ha de desvivirse de ti? Antes me decías pestes de un adversario político D. Cucufate para estar bien conmigo, y mañana le dirás pestes de mí para estar bien con D. Cucufate. ¡En esto consiste, en definitiva, la habilidad de que tantas veces tú te jactas y el estar bien con todos! ¡Dios yo á ... no de vuestra habilidad y de vuestros ...

MORDAZAS

Todo lo más que podrán hacer los enemigos de la verdad será amordazarnos. Pero una mordaza nunca será una razón. Amordazarán nuestros labios, pero no amordaza de la verdad, no amordazarán la conciencia, ni aun la conciencia pública, adonde á veces se refugia la verdad y la justicia cuando les arrojan de su propio asiento ...

Dice el sagrado Evangelio de San Lucas tratando de la entrada triunfal de Jesús en Jerusalem.

«Estando ya cercano á la bajada del Monte de los Olivos, todos los discípulos en gran número, transportados de gozo, comenzaron á alabar á Dios en alta voz por todos los prodigios que habían visto, diciendo.

»Bendito sea el Rey, que viene en nombre del Señor; paz en el cielo y gloria en lo más alto de los cielos.» Con esto, algunos de los fariseos que iban entre la gente, le dijeron: «Maestro, reprende á tus discípulos.»

Respondióles Él: «En verdad os digo, que si éstos callan, las mismas piedras darán voces.»

No quiere el divino Maestro que callen sus discípulos aunque impongan silencio los fariseos.

Las mordazas deben ser para el error, no para la verdad.

Y los que injustamente por respetos humanos, por falsa prudencia, por miras interesadas, amordazan labios en que debe tener su asiento la verdad de Dios, no oirán, no, la voz del discípulo de Cristo que los importuna, pero tendrán que oír la voz de sus propias conciencias, la voz del remordimiento, para la cual no hay mordazas.....

SAL.

SECCION DE NOTICIAS

Confírmase la noticia de haber sido derrotados los griegos en la defensa del paso de Mati.

Defendieron sus posiciones con gran heroísmo rechazando á los turcos varias veces con grandes pérdidas.

Después se retiraron ordenadamente.

Conocido el resultado de este combate los griegos dirigiéronse á la línea de defensa de Farsalia, librándose otra acción en las cercanías de Develi Bapani, desfavorable para los griegos.

Estos evacuaron Larissa, á las dos de la tarde.

La noticia de la evacuación produjo en Atenas gran consternación.

Háse perdido de [illegible] la agrupación que el puerto de Fuados de la[illegible] los buques mercantes[illegible].

Se ha celebrado en Atenas Consejo de ministros que duró varias horas, reservándose los consejeros los acuerdos tomados.

La batalla de Mati duró seis horas.

El último telegrama de Larissa decía vemos una gran nube de polvo, señal del avance de la caballería turca.

A las tres y media de la tarde [illegible] el telégrafo, ignorándose otros sucesos. Supónese que los turcos ocupan ya Larissa.

—Las noticias recibidas de Atenas confirman que la retirada de los griegos de Larissa se hizo en completo desorden.

Tres brigadas con todo el material llegaron á la línea de Farsalia.

—Telegrafían de Washington que el secretario de Estado, Mr. Sherman, ha recibido un comunicación oficial de la Habana, participándole haber sido puesto en libertad el cabecilla Aguirre Cepera absuelto en el proceso que se le seguía por complicidad en la insurrección.

—Los periódicos de oposición creen inverosímil que sean dos reformas á Filipinas los actuales ministros.

Dicen que esto sólo le retrae con la formalidad y la dignidad del gobierno, toda vez que no es serio dar á Primo de Rivera lo que se ha negado á Polavieja.

El Globo declara que á su modo de ver á nadie conducirá una crisis parcial en los actuales momentos si la hace el señor Cánovas para satisfacer exigencias políticas y disgustos á la extrema derecha, á la cual viene armando.

Añade el diario liberal que sería una gran torpeza y una imprudencia extremar el carácter recompensado de la situación al modificar el gabinete.

—Telegrafían de la Habana que en la junta de accionistas del Banco español se aprobaron las resoluciones del Consejo y se autorizó al gobernador de dicho establecimiento de crédito para que realice la ampliación del capital del mismo.

—Un despacho oficial de la Habana dice:

El batallón de movilizados de Matanzas mató al titulado comandante Santa Marina y á tres más.

—El coronel Aldea batió un grupo de rebeldes, matando seis y haciendo prisionero á un titulado teniente. Nosotros un teniente de la guerrilla y dos guerrilleros heridos.

—En un encuentro con la partida de Octavio Bolaño, matamos dos.

—Las columnas de Guadalajara, Rasmonteo, Reina y Castilla en varios reconocimientos, mataron once. Nosotros dos heridos.

—El batallón de Baleares batió un grupo en Toscano, matando 16, entre ellos un titulado oficial de Sanidad.

—Se han presentado 21.

—Telegrafían de Santiago que se ha verificado en el palacio arzobispal con el ceremonial de rúbrica, la entrega al ilustre prelado de aquella diócesis señor Martín Herrera, por el guardia noble de Su Santidad señor conde de Saratteg, de las insignias cardenalicias.

Con este motivo se ha dado un banquete oficial al que han asistido 300 comensales.

El Ayuntamiento ha obsequiado al arzobispo con una serenata.

La población ha estado iluminada y se preparan festejos para cuando el prelado regrese de Madrid después de imponerle S. M. la reina la birreta cardenalicia en la capilla real.

—*El Heraldo* ha recibido un importante telegrama de su corresponsal en Manila, que da noticia del estado de la insurrección.

Las partidas que hay en Batangas las constituyen restos de las de Tarlac, que se han agrupado en los montes de Lobao.

El cabecilla Castillo se ha presentado á la dalta.

Al resto de la partida la persigue gente pacífica interesada en exterminarla por completo.

Algunas partidas de Cavite han logrado pasar en busca hacia Bataan, buscando refugio en Mindoro.

En Marinduque hay bastantes insurrectos faltos de ánimo para permanecer en Limón y que ignoran se rebosase el indulto.

En Taysbal se han presentado con procedencia de Cavite.

Un pequeño grupo de rebeldes quemó y asaltó un edificio en Gomeca Lope, asesinando á un español dependiente de la casa Araos.

Otros rebeldes cavitenos se corren en la misma dirección del monte Maquiling.

Se han corrido pocos cavitenos á Batangas, pero allí los insurrectos conservan hostil actitud.

El cabecilla Llamera permanece en las guaridas de Sibul.

Ha sido sorprendida la estancia de Maillon, llevándose unos Maüsers.

En Morong Laguna Nueva Ecija y Pampanga pequeñas partidas roban é incendian.

La provincia de Cavite empieza á recobrar la normalidad.

Se nota mayor afluencia de vecinos.

—Ha circulado en Manila el rumor de que el general Lachambre embarcará el 25 en el vapor *Montevideo* para la Península.

—El telégrafo dió cuenta de la entrevista celebrada en Viena por los emperadores de Austria y de Alemania. La prensa extranjera da [illegible] detalles de esta visita imperial, que á tantos comentarios ha dado origen ya por su influencia probable en las cuestiones de Oriente, ya por relacionarla con el próximo viaje que proyecta hacer el emperador Francisco José á San Petersburgo, donde celebrará una conferencia con el czar.

Tanto para el viaje de Guillermo II á Viena como para el del emperador de Austria á San Petersburgo ha servido un mismo pretexto: la asistencia á una revista militar.

En Viena asistió Guillermo II el jueves á la gran revista llamada de primavera; en el Campo de Marte de San Petersburgo asistirá Francisco José el día 28 á otra fiesta de igual índole, en la que desfilarán por delante del emperador de Austria 51 batallones de infantería, 52 escuadrones de caballería y 240 piezas de artillería.

Créese, sin embargo, que el objeto verdadero de tales viajes es el de celebrar algunas conferencias reservadas sobre los problemas internacionales planteados en estos momentos.

El emperador de Alemania apenas llegado á Viena el día 21, después de ser recibido en la estación por el emperador de Austria, que le acompañó á la Hofburg, entre las aclamaciones que el pueblo tributaba á los dos soberanos, fué en persona á visitar aquella misma tarde al ministro de Negocios Extranjeros de Austria conde Goluchowski, con el que celebró una conferencia que duró más de una hora.

Esta visita de Guillermo II y las instrucciones que de palabra dará Francisco José á su representante en la corte del czar, serán seguramente los dos puntos de mayor importancia de uno y otro viaje y los que mayor atención pueden fijar los [illegible] europeos.

CRONICA LOCAL

El Círculo Nacional se ha trasladado á la calle de las Sierpes.

Desde esta noche pueden nuestros amigos concurrir al nuevo local que en el número 13 de la referida calle.

Como ven nuestros lectores, aquellas fantasías periodísticas de estos días se ha dicho respecto á la desaparición del Círculo Nacional.

La señora marquesa de Polvoranca saldrá de Madrid el día 5 del próximo Mayo para Barcelona, con objeto de esperar á su ilustre esposo en aquella capital.

En este viaje la acompañará su hermano el señor marqués de las Cuevas del Becerro.

Con mucha animación se celebraron las carreras de caballo el día 24 en la forma siguiente:

De Venta.—Premio 1.000 pesetas de la Sociedad. Distancia 1.500 metros.

Corrieron *Fourmaline* de Garvey; *Lobra* de Atlas y *Calema* del marqués de Villamejor.

Ganó este último.

Segunda carrera.—Guadalquivir, 1.000 pesetas de la Diputación provincial. Distancia 1.200 metros.

Aun cuando estaban matriculados cinco caballos, se retiraron los de Garvey y Cristian Scholtz corriendo *Pescadora*, de Romaniz, *Baron Malchot*, de Atlas y *La bruja*, del conde de Mayorada. Ganó ésta.

Tercera carrera.—Criterium: 1.500 pesetas de la Sociedad. Distancia 1.600 metros próximamente.

Se la disputaron dos caballos de Garvey, *Bizantino* y *Fourmaline*, llegando *Bizantino* primero á la meta.

Lubrise de Romaniz y *Agar* de Villamejor se retiraron.

Cuarta carrera.—De saltos: 1.500 pesetas de la Sociedad y matrícula de Caballería. Distancia 1.000 metros próximamente.

Corrieron *Diablo* de Garvey, *Agar* de Villamejor, *Pelegry* de Mayorada, [illegible] do *Albertas* de [illegible].

Llegó primero *Docen*.

Quinta carrera.—Venta: [illegible] pesetas al [illegible] y [illegible] Distancia 600 metros.

Se corrió *Lucera* de Garvey, [illegible] de Romaniz, *Albañil* de Fe[illegible] y [illegible] Mayorada.

Llegó primero *Lindero* y en segundo lugar *Lahoz*.

Sexta carrera.—Polo: 400 pesetas. Distancia 1.000 metros.

Tomaron parte los tres caballos matriculados que eran *Kandme* de Romaniz, *Ortolan* de Garvey y *Casualidad* de Atlas.

Ganó el primero.

Se ha reunido en el despacho del señor Legu... la junta de socorros organizada para ... á los pueblos de la provincia.

Presidió el señor Gobernador civil y asistieron el señor Lastra, presidente de la Diputación provincial, el capitán general interino señor Delgado, el Delegado de Hacienda señor Bellogy el secretario del Gobierno civil y de la junta, D. Ubaldo Azpiroz.

El presidente de la junta manifestó que había solicitado el concurso de varios presidentes de sociedades de particulares pudientes y de propietarios, para que éstos se adhiriesen á aquella.

También dió cuenta el señor Leguina del acuerdo tomado por los diputados y senadores referente á que las 20.000 pesetas donadas por el Gobierno debían de repartirse en proporción al vecindario de los pueblos.

La junta de socorros, después de larga discusión acordó clasificar á los pueblos en tres categorías, según sus necesidades, tomando presente dentro de cada una, la importancia del vecindario á fin de que el reparto sea igualitario al par que equitativo.

He aquí las cantidades que á cada uno ha correspondido:

Primer grupo.—Cabezas de S. Juan, 800 pesetas; Constantina, 1.000; Ecija, 2.500; Estepa, 1.000; Lebrija, 1.250; Marchena, 1.000; Osuna, 1.250.

Segundo grupo.—Aguadulce, 300 pesetas; Cazorla, 350; Castilleja de la Cuesta, 300; Cazalla, 350; Fuentes de Andalucía 450; Gilena 350; Guadalcanal, 400; Herrera 400; Montellano 450; Olvera 450; Puebla de Cazalla, 450; Sanlúcar la Mayor, 400; Utrera 500.

Tercer grupo.—Almadén de la Plata 350 pesetas; Badolatosa, 300; Burguillos, 300; Campana, 400; Guillena 250; Lora de Estepa, 300; Mairena del Aljarafe, 300; Martín de la Jara, 300; Palomares, 250; Paradas, 400; Pedrera 400; Puebla de los Infantes, 300; Roda 250; Ronquillo 300; Rubio, 300; Saucejo, 400; Valencina, 350.

Esta no obstante se atenderá también á entregar las nuevas cantidades que recaude la junta á los pueblos que así lo precisen según [illegible] tengan menos favorecidos.

En la hacienda de los Berrios del término de Lantejuela, presentáronse hace unos días cuatro hombres desconocidos, en actitud sospechosa y poco tranquilizadora, los cuales exigieron al dueño de la finca, nombrado don Joaquín Ruiz Huertas, que les entregase todo el dinero que poseía.

Efectuado así, apoderáronse además los malhechores, 22 duros en plata que llevaba en el bolsillo del chaleco, temeroso de que aquellos cometiesen con él un atropello.

Los ladrones cuanto cogieron el dinero, se dieron á la fuga sin que hasta la fecha apesar de las activas diligencias practicadas por la guardia civil, haya podido conseguir su captura.

A las cinco de la tarde del día 22 del actual, tres sujetos desconocidos cometieron un robo audaz en el camino de Sevilla á Brenes hacia el sitio denominado «Los solares».

Transitaba por aquellos contornos José Ortega, cabañil del cortijo de San José, término de la Rinconada, cuando fué sorprendido por tres hombres que pistola en mano le hicieron apearse de la caballería que montaba, exigiéndole bajo amenazas de muerte el dinero y cuantos objetos de valor llevaba encima.

Atemorizado el Ortega, les entregó 125 pesetas, unas alhajas libras de tabaco, turrones y avellanas y otros artículos que acababa de adquirir, todo propiedad del señor D. Diego Benjumea, á cuyo servicio está el robado.

Los malhechores, después de cometido el robo, pusiéronse en precipitada fuga.

Avisada la guardia civil de servicio en la carretera de Sevilla, púsose en persecución de los ladrones, los cuales escaparon por el cortijo de Pe... á la línea férrea, y de aquí á esta capital, donde aun no se ha podido conseguir su captura [illegible] pueblo.

Los [illegible] vestidos y [illegible] que eran vecinos de algún [illegible] sospecha se dice quizás en ese [illegible] del pueblo.

La Archicofradía de Ntro. P. Jesús Nazareno, Santa Cruz en Jerusalem y María Santísima de la Concepción, establecida en la Iglesia de San Antonio Abad, celebra su fiesta principal á la Santa [illegible] de Mayo, aplicándola por Ntro. Smo. P. León XIII y las necesidades de la Iglesia.

[illegible] la función solemne [illegible] panegírica D. José Roca y Ponsa, [illegible] S. I. C.

Por la tarde á las seis se procederá al Ejercicio [illegible] de Lección Meditación y Plática [illegible] D. Antonio María Bogarín Pino.

El magnífico caballo alazán, procedente de la ganadería Matute, premiado en la Exposición de propiedad de D. Agustín López Aguilar está en [illegible] de ser adquirido para el Rey de Portugal en 30.000 reales.

La Asociación de Hijas de María Inmaculada celebra Ejercicios Espirituales todos los días de esta semana las siete de la tarde en la Iglesia de San Angel [illegible] la segunda [illegible] de Jesús [illegible] y con plática diaria.

El domingo [illegible] á la Comunión general á las ocho y media.

La lluvia que estuvo cayendo durante la mitad y primeras horas de la tarde de ayer hizo que no se pudiesen las carreras de caballos. En sitios públicos se fijó el siguiente aviso: «Carreras de caballos de Sevilla. En atención al mal tiempo y por acuerdo de la Sociedad, las carreras anunciadas para hoy quedan aplazadas para mañana.»

En la parroquia de Santa Cruz, el domingo próximo día 2 de Mayo, se cantarán á las cinco de la tarde Vísperas solemnes en honor del Titular de dicha Parroquia y el día siguiente á las diez y media función solemne en la que predicará el señor Dr. D. Manuel Fernández Silva Pina, Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral.

El Mes de María dará principio en esta parroquia el viernes 30 de Abril á las oraciones, habiéndolo los domingos jueves y días festivos y en los que habrá exposición menor del Santísimo.

La hermandad del Dulce Nombre de Jesús, María Santísima de la Salud y San Ignacio de Loyola establecida en la parroquia de San Isidoro, consagra á su titular su anual novena.

Dará principio el 30 de Abril á las seis de la mañana y [illegible] predicando todas las tardes de la novena D. José Roca y Ponsa, Magistral de esta S. I. C.

Habrá además funciones matutinas que empezarán á las ocho y que predicarán D. Miguel Pérez, D. Manuel García Bernal, D. Manuel Fernández Silva, D. Manuel Martín Campos, don José María Moreno, y D. José Vegas Vejarano.

Día 1.º de Mayo la función principal en la que predicará D. Bartolomé Romero Gago, Canónigo de esta S. I. C.

Hemos recibido el primer número de la excelente revista de costumbres *Sol y Sombra*.

El número contiene preciosas fotografías y trabajos de escritores tan celebrados como Sánchez de Neira, *El Doctor Thebussem*, *Don Modesto*, *P. P. T.* y Carmena.

Entre los aficionados, esta revista ha producido gratísima impresión.

El domingo 2 del próximo mes á las once de la mañana en el Monte Piedad y Caja de Ahorros se continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Marzo de 1896 y dará principio á la de los del mes de Abril del mismo año que no hayan sido renovados por sus dueños.

Ultima hora

Madrid 26

Se confirma el regreso del general Lachambre.

La noticia de este general, dado lo identificado que estaba con el plan de campaña y la política del general Polavieja era de esperar.

Al gobierno le contraría mucho la determinación de Lachambre.

El recibimiento hecho en Filipinas á Primo de Rivera fué sumamente afectuoso.—S.

COTIZACION DE LA BOLSA

—Madrid 26-4-904.

	Ayer	Hoy	Alza	B.
4 por 100 interior contado	[illegible]	[illegible]		
4 por 100 ... fin de mes	[illegible]	[illegible]		
4 por 100 ... próximo	00 00	00 00		
4 por 100 ... exterior	30	79		
Amortizable	00 00	00 0		
Cubas de 90	[illegible]	[illegible]		
Cubas de 886	[illegible]	[illegible]		
Banco de España	[illegible]	[illegible]		
Tabacos	[illegible]	[illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]		
París 8 días	[illegible]	[illegible]		
Londres 60 días	[illegible]	[illegible]		
Londres 90 días	00 00	00 00		

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses cortadas el 26.—Bueyes, [illegible].—Terneras, 03.—Carneros, [illegible].—Machos [illegible].—Ovejas [illegible].—Toca [illegible].—Precio al público.—Vaca y ternera [illegible].—Carnero macho, [illegible].—Oveja cabra [illegible].

MATADERO DE CERDOS

Día 25 de Abril.—Existencia anterior 216.—Entrados en este día [illegible].—Total, [illegible].—Han salido: Para el consumo, [illegible].—De tránsito [illegible].—Total [illegible].—Quedan para [illegible] [illegible] kilógramos.—Precios por arroba de [illegible].

ACEITE en la Calzada.—Sevilla 26.

Entrada de ayer [illegible].—Viejo, [illegible].—Nuevo [illegible].—Endeble, [illegible].

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, sin derechos de consumo en las fanegas.

Trigos duros [illegible] reales fanega.—Id. candeales, [illegible].—Id. blanquillos, [illegible].—Id. barbilla, [illegible].—Id. recios [illegible].—Cebadas del país, [illegible].—Id. [illegible], [illegible].—Garbanzos gordos, [illegible].—Idem regulares [illegible].—Id. medianos [illegible].—Habas tarragonas, [illegible].—Id. mazaganas, [illegible].—Id. chicas, [illegible].—Avena negra, [illegible].—Id. rubia, [illegible].—Escaña, [illegible].—Yeros, [illegible].—Alpiste, [illegible].—Habas, [illegible].—Alverjones, [illegible].—Maíz [illegible].—Altramuces, [illegible].—Harina primera de [illegible] reales arroba.—Id. de segunda [illegible].—Id. de tercera, [illegible].

FERROCARRILES

De Marchena á Córdoba y viceversa.

	Cor.	Mix.		Mix.	Cor.
Marchena (sal.)	[illegible]	[illegible]	Córdoba (sal.)	[illegible]	[illegible]
Ecija	12.00	10.21	Ecija	1.20	4.45
Córdoba (lleg.)	[illegible]	12.43	Marchena (lleg.)	[illegible]	[illegible]

Precios.—Marchena á Córdoba, primera 13.66, segunda [illegible] pesetas.

De Mérida—Empalme de Tocina—Sevilla y viceversa.

	Cor.	Mix.		Cor.	Mix.
Mérida (salida)	[illegible]	[illegible]	Sevilla (sal.)	[illegible]	[illegible]
Emp. Tocina (lleg.)	[illegible]	[illegible]	Emp. Tocina	[illegible]	[illegible]
Sevilla (llegada)	[illegible]	[illegible]	Mérida (lleg.)	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Mérida: primera [illegible], segunda [illegible], tercera 18.00 pesetas.

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

Sevilla (salida)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alcalá	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Carmona (llegada)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Carmona (salida)	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]
Alcalá	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla (llegada)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Alcalá, primera [illegible], segunda [illegible], tercera [illegible] pesetas.—Sevilla á Carmona: primera [illegible], segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

Sevilla á Huelva y viceversa.

	Cor.	Mix.		Cor.	Mix.
Sevilla (sal.)	[illegible]	[illegible]	Huelva (sal.)	[illegible]	[illegible]
Huelva (lleg.)	[illegible]	[illegible]	Sevilla (lleg.)	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Huelva, primera [illegible], segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

De Zafra á Huelva y viceversa.

	Cor.	Mix.		Cor.	Mix.
Zafra (sal.)	[illegible]	[illegible]	Huelva (sal.)	[illegible]	[illegible]
Huelva (lleg.)	[illegible]	[illegible]	Zafra (lleg.)	[illegible]	[illegible]

De Sevilla—Málaga—Granada y viceversa.

Sevilla (salida)	[illegible]	Granada (salida)	[illegible]
Utrera	[illegible]	Málaga (salida)	[illegible]
La Roda	[illegible]	Bobadilla	[illegible]
Bobadilla	[illegible]	La Roda	[illegible]
Málaga (llegada)	[illegible]	Utrera	[illegible]
Granada (llegada)	[illegible]	Sevilla (llegada)	[illegible]

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

		Exp.	Cor.	Mix.
Sevilla	salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Utrera		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jerez		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cádiz	llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cádiz	salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jerez		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Utrera		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Cádiz, primera [illegible], segunda [illegible] y tercera, [illegible] pesetas.

De Sevilla—Córdoba—Madrid y viceversa.

		Exp.	Cor.	Mix.
Madrid	salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Córdoba	llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Córdoba	salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Córdoba	salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Madrid	llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Córdoba, primera [illegible], segunda [illegible], tercera [illegible] ptas.—Sevilla á Madrid, [illegible] y [illegible] pesetas [illegible].

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, Menéndez, 7

SECCION DE [illegible] ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en precio módico la casa calle [illegible] núm. 3 con [illegible] habitaciones, jardín y cuadra. Informarán Mercaderes núm. 70.

Se arriendan las casas calle de Garci Pérez núm. 17, Jiménez Enciso núm. 2 y Vida número 3. Pueden verse la primera, de tres á seis de la tarde y la segunda y tercera, de doce á tres de la misma. Dan razón Gallegos 4, perfumería.

Se arriendan las casas, calle de Justino de Neve (antes Cónero) núms. 5 y 13. Dan razón plaza de Alfaro 7.

Se arrienda la casa calle Sta. Teresa núm. 12. En la de S. Fernando 5 darán razón.

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATÓLICO POLITICO

Año XVI | Miercoles 28 de Abril de 1897 | Num. 4.289

BOLETIN RELIGIOSO

JUEVES 29 DE ABRIL DE 1897

[illegible]

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Intención general para el mes de Abril

La lectura espiritual de todas de ...

[illegible]

(*Bendecida por el Papa.*)

DIARIO DE SEVILLA

Como D. Emilio Castelar anda haciendo protestas de un catolicismo de guardarropía y, en un discurso de Cádiz, ... célebre constitución por medio de la cual se destronaron las sabias y tradicionales leyes españolas, no está demás el que expongamos los ... que *La Lectura Dominical* dedica al catolicismo del ... tribuno.

Porque el catolicismo ... á la Iglesia ...

Dice *La Lectura Dominical*:

Trovador gentil,
arpa del pensil,
...
en ... cantar

Y cantando ... al progreso, á la libertad, á la razón, ...

[illegible]

(Se continuará.)

En honor de S. Isidoro

EN LA CATEDRAL

La fiesta del gloriosísimo patrono de nuestra Ciudad y Arzobispado ... con ... gracias á Dios.

[illegible]

EN LA PARROQUIA DE S. ISIDORO

En la iglesia parroquial de San Isidoro, ... el Santo Doctor ... el Santísimo Sacramento ...

[illegible]

... el Rvdo. Párroco de San Nicolás asistido por los Rvdos. Párrocos de San Bartolomé y de San Bernardo.

Hizo panegírico del Santo Doctor verdaderamente hermoso el Sr. Magistral ... y á la Sociedad Católica de San Isidoro como su caudillo y valeroso capitán.

Con toda la función permaneció de manifiesto, ... el Santísimo Sacramento que se reservó por la tarde después del ... de las Segundas Vísperas.

EN EL PALACIO ARZOBISPAL

Los distinguidos jóvenes que forman la referida Sociedad pueden estar satisfechos.

El acto de ayer demuestra que, cuando la fe y el entusiasmo se albergan en los corazones de los jóvenes, en poco tiempo se realizan obras para las que sin entusiasmo y sin fe, se necesitarían muchos años de trabajo.

La fe ... y la actividad juveniles han ... que apenas nacida la Sociedad de San Isidoro ya aparezca á la altura de las sociedades más bien organizadas, numerosas, importantes y de más vida de nuestra ciudad.

[illegible]

CORREO DE MADRID

26 de Abril de 1897

Notas financieras

El dinero

LA GUERRA EN CUBA

Informes oficiales

EL OBRERO SUBMARINO

Así llama el Sr. Pietti del Pozzo á un aparato de su invención que permite, no sólo descender al fondo del mar, sino también realizar trabajos en dicho fondo.

CRONICA TRISTE

Los trigos

Los derechos ordinarios de Aduanas han ascendido á 737.786,63 pesetas y el recargo extraordinario á 241.182,48, importando en junto los ingresos para el Tesoro pesetas 1.33.968,63.

PARTIDAS EN FILIPINAS

La situación de la guerra

Nuestro colega el *Heraldo* inserta en su tercer telegrama de su corresponsal en Manila en que se expresa el estado de la insurrección filipina en estos instantes.

En la provincia de Batangas se han agrupado los restos de la insurrección en los montes de Lobos, se ha presentado en Tayabas el cabecilla Castillo y se persigue otro cabecilla rebelde por los mismos guardias del país.

En la de Bataán, y en sus límites con la de Zambales, han logrado reunirse algunas de las partidas de Cavite, pasando en barcas el río que da nombre á la primera de dichas provincias.

En las islas de Mindoro y Marinduque se han refugiado bastantes insurrectos caviteños, llenos de pánico é ignorantes de los hechos de Imus.

A la provincia de Tayabas han pasado por Batangas y procedentes de Cavite 300 rebeldes, que han ocasionado é incendiado los pueblos de Gumaca y Lopez, asesinando á un español, dependiente del Sr. Arana.

Otros cabecillas se corren por La Laguna en la misma dirección.

En la provincia de Bataán han penetrado, pequeños restos de los insurrectos de Cavite, pero las partidas locales conservan aún bastante fuerza.

El cabecilla Llanera permanece con 2.000 hombres en la sierra de Mival...

Guerra entre Grecia y Turquía

ALMACÉN REPUBLICANA DE VALDEPEÑAS

LOS CATALANISTAS

Asamblea de Gerona

Ecos del extranjero

Congreso socialista

Noticias

Ultimas notas

De Cuba

Ultimo telegrama oficial

SECCION DE ANUNCIOS

Crónica Local

Durante el mes de Mayo tendrán lugar en la iglesia de Santa Cruz [illegible] Virgen María en el misterio de su Concepción Inmaculada.

[illegible] se rezará el Santo Rosario [illegible] lectura, meditación y plática los Domingos, Jueves y días festivos.

El solemne Mes de María que los religiosos hospitalarios consagran á la Madre de Amor Hermoso en su iglesia de San Juan de Dios dará principio el día 30 á [illegible] y media de la tarde [illegible] Santísimo Rosario [illegible] Mes de María [illegible] Santísimo Sacramento [illegible] día 30 de Mayo [illegible] Comunión General.

El 30 del presente [illegible] en la iglesia de San [illegible] Mes de María [illegible]

[illegible]

[illegible] Conde [illegible] D. Cándido [illegible] Tavera.

El Sr. Menéndez Pelayo ha sido obsequiado con un banquete [illegible]

Anoche á las diez [illegible] de la parroquia de Santa María la Blanca [illegible]

Los daños [illegible] fueron grandes.

En la calle Zaragoza se promovió anoche un [illegible]

[illegible]

El [illegible]

Desde el día 1.º de Mayo se prohibirá [illegible]

[illegible]

El Ayuntamiento [illegible]

Ultima hora

Madrid 28

Son cada vez más graves las noticias que se reciben de Atenas.

La gente se ha echado á la calle dando gritos contra los gobernantes.

Créese que la familia real tendrá que huir.

El gobierno griego ha presentado la dimisión.—S.

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, Almendro [illegible]

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en precio módico la casa calle Dacen núm. 3 con espaciosas habitaciones, jardín y cuadra. Informarán Mercaderes núm. 30.

Se arriendan las casas calle de Garci Pérez núm. 17 Jardines Escuros núm. 2 y Vida número 3. Pueden verse la primera de tres á seis de la tarde y la segunda y tercera, de doce á tres de la misma. Dan razón Gallegos 4, perfumería.

Se arriendan las casas calle de Jesús de Nove (antes Chozas) núms. 5 y 15. Dan razón plaza de Alfaro 7.

Se arrienda la casa calle Sta. Teresa núm. 12. En la de S. Fernando 5 darán razón.

Precios de suscripción [illegible]

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Año XVI — Jueves 29 de Abril de 1897 — Núm. 4.290

BOLETIN RELIGIOSO

VIERNES 30 DE ABRIL DE 1897

Santos de hoy.—Sta. Catalina de Sena, vg. [illegible]

[illegible]

Cultos.—[illegible]

[illegible]

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Intención general para el mes de Abril
La lectura espiritual de vidas de santos

ORACIÓN COTIDIANA

Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos de este día, para [illegible] y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os los ofrezco en especial, á fin de conseguir que se establezca en las familias [illegible] costumbre de [illegible] diariamente [illegible] de lectura espiritual.

PROPÓSITO

Establecer, siempre por un cuarto de hora, la práctica de leer algún libro piadoso.

(*Bendecido por el Papa*)

DIARIO DE SEVILLA

Continuando el artículo de fondo de nuestro número de ayer seguimos copiando de *La Lectura Dominical*:

Un extracto importante.

El Sr. Castelar viene regalándonos recientemente con [illegible], que no estén [illegible]

No le [illegible] y [illegible] celebramos con verdadero regocijo. Pero tenemos que recordar que un tribuno elocuente, una gloria del Cristianismo español, un pensador no igualado y que se parece el Sr. Castelar como una gota de agua á otra gota, ha lanzado las afirmaciones siguientes: «¿Creéis, señores, que puede satisfacernos una Religión con sus dos últimos dogmas (se refiere á la Infalibilidad pontificia y a la Inmaculada Concepción) [illegible] de [illegible] la fe, una [illegible] el privilegio y la excepción de dos personas humanas?» «El dogma de la infalibilidad es verdaderamente materialista y ateo.»

El elocuente Hablador de que tratamos ha empleado su privilegiado talento en ensalzar hasta las nubes á Lutero, *el Mesías de las reformas*, y Calvino, como genio verdaderamente organizador que dió al Cristianismo la [illegible] moral indispensable, [illegible] su cambio, y falseando el carácter de los que [illegible] héroes católicos y hasta de los Santos como hizo con San Ignacio de Loyola. Y ese orador que ha cantado las maravillas del progreso maldito por la Iglesia y las ventajas de las libertades de perdición ¿se ha retractado de sus errores? ¿se ha arrepentido de sus extravíos? ¿ha dado público testimonio de sumisión á la fe de Cristo? ¡Ilusión engañosa y vana! Pues qué, ¿para ser católico basta asistir cargado con [illegible] á los oficios de Semana Santa con una devoción artística que entusiasma á algunos bobos, y luego, [illegible] y [illegible] vanidad por todo el cuerpo, irse á escribir artículos [illegible] de necedades impías y de herejías [illegible] para [illegible]?

Porque el Viernes Santo publicó *El Globo* un artículo tan rebelde, vago é incoherente que el lector no sabe si colocarlo para [illegible] á los lectores ó para convencerles de la locura del autor. Se habla en él de Dios del éter, de los templos, del Verbo de la democracia... ¡qué sé yo!

—Vaya—me dijo—á mí [illegible]. Calla ¡pues no es de Castelar! Nada en hay más remedio que leer y despacio y deteniendo á ver si encuentro el catolicismo de este hombre. Y en la [illegible] á Pérez Galdós habló D. Emilio del [illegible] de su abuelo materno (q. e. p. d.) y de las [illegible] del Jueves Santo á que asistía cuando era niño. [illegible] órgano [illegible] y [illegible] de la perfecta organización del hombre, y luego dice con mucha frescura: «La realidad es una [illegible] de lo [illegible].» Lo que [illegible] apunta á Hartmann [illegible] Schopenhauer. Después para llegar á los presbiterianos que [illegible] con [illegible] los Estados Unidos, [illegible] los progresos [illegible] Religión más [illegible] y [illegible] en los [illegible] una república más acabada y perfecta [illegible] del Nuevo Mundo [illegible] república: Dios [illegible] y emancipado.

En fin, allí se toca [illegible] de un catolicismo *sui generis* del catolicismo de don Emilio Palomo, [illegible]

De la literatura del citado artículo más vale no hablar, porque cuando se [illegible] menos, se han visto las [illegible] de Castelar [illegible] de [illegible]

¡*Ella, mater summe [illegible]*!

¡Qué se [illegible] aquí [illegible] fantasía, qué aquella [illegible] aquella [illegible] en las imágenes [illegible] y [illegible] en el estilo; qué aquellos [illegible] y [illegible], es verdad, pero [illegible] y [illegible] de [illegible] y sonoridad! Cada [illegible] y [illegible]

Para muestra del [illegible] este párrafo [illegible]: «¡Ah! [illegible], los [illegible] encendidos en los [illegible] eternos de la infinita Iglesia del Espíritu.» [illegible]

En confianza digo á Vds. que el artículo de *El Globo* se prestaba admirablemente á tomar el pelo á D. Emilio; pero nos falta tiempo. ¿Qué digo tiempo? [illegible] nos sobraría tiempo [illegible]

Las señoras católicas de Madrid han visitado á D. Antonio Cánovas y [illegible] que no permita abrir los protestantes una nueva capilla.

Se conoce que las buenas señoras tienen el tiempo de sobra y no les importa nada el perderlo.

Porque perder el tiempo es ir á Cánovas con tales mensajes, como lo prueba el resultado que tuvo la visita de las señoras madrileñas para pedirle que se [illegible] la unidad católica.

Y la otra visita en que le rogaron un [illegible] la apertura de la [illegible] de la calle de Bonifacio.

D. Antonio tiene, que cumplir con ciertos solemnes compromisos, que se publicaron en el órgano oficial del Imperio germánico, no haciéndose lo mismo en España por [illegible] á los católicos.

El presidente del Consejo nada puede hacer [illegible] y positivo en favor de los católicos y, en cambio, tiene que proteger más ó menos [illegible] á los protestantes.

Ni más ni menos.

Aunque se asombren los que creen que [illegible] los conservadores, puede realizarse una [illegible] católica.

Y lo acertan las señoras que piensan van á conseguir algo con una acción tan [illegible].

CRÓNICA LOCAL

Ponemos en conocimiento de quien corresponde que, á las seis y media de la tarde, ya están los guardas del Parque avisando al público para que se retire.

En cambio permanece abierto durante las horas de [illegible] en que solo concurren por allí gente sospechosa y pillastres que van á robar plantas y á tirar [illegible] á los pobres guardas.

Creemos que se estaría de más que el Parque se cerrase á medio del día, y, por la tarde, permaneciese abierto hasta la hora en que se concluye el paseo.

En la parroquia de San Andrés se celebrarán durante el mes de Mayo los piadosos ejercicios del Mes de María en honor de la Santísima Virgen.

Dará principio mañana 30 al toque de oraciones y todas las noches habrá plática que predicará el Sr. Cura de la expresada parroquia.

El día 30 de Mayo á las siete y media de la mañana habrá Comunión General y á la misma hora de la tarde del día 31 se expondrá el Santísimo Sacramento y terminarán los ejercicios con la bendición y solemne reserva.

El sábado se efectuará en el hipódromo de Tablada una fiesta original cuyo producto se destinará por completo á socorrer á los pobres de Sevilla.

La fiesta ha sido organizada por el señor Marqués de Esquivel y se realizará en la forma siguiente:

[illegible] número corrieras de cintas, en la que tomarán [illegible] 19 [illegible], cuyos nombres son D. Antonio Lastre, D. Manuel Fernández Peña, [illegible] González Gelan, D. Luis Rebolledo, [illegible] Campos, D. Luis Medina, D. Antonio [illegible], D. José Olivares, don José Ignacio Vázquez, [illegible], D. Diego Benjumea, D. [illegible], D. José González Gelan, D. Joaquín [illegible], D. Pedro Pérez, D. Javier Benjumea, don [illegible], D. José María Ibarra y don Alberto [illegible].

[illegible] de regaladas por distinguidas [illegible]

[illegible] se verificará el concurso [illegible] distinguidas [illegible]

[illegible] de señoritas María Cárcer [illegible] y Concepción Romero.

[illegible] formado del siguiente modo: [illegible] D. Miguel Tocón y D. Miguel [illegible]

[illegible] D. Ricardo Delgado y D. Ramón [illegible]

[illegible] D. José Romero Castro y D. Ramón [illegible]

[illegible] D. José Ignacio Vázquez.

[illegible] pertenecen á la ganadería de don [illegible] Plata.

[illegible] se celebrará el acoso y derribo de [illegible], que resultó á muy lucida, pues en ella toman parte notables maestros en este género de [illegible]

Tomarán parte en este acto, los siguientes [illegible]: Señores Moro y Arjona Recorrio, D. José y D. Juan Antonio Moreno Santamaría, D. Luis Falcón y D. Emilio Campos, D. [illegible] Medina Garvey y D. Ramón Romero, D. Miguel Campos y D. José Valdivia, D. José Mª [illegible], D. Ramón Ramos, y D. Manuel Fernández Peña y D. Luis Rebolledo.

No habrá entradas de convite para nadie.

El Ayuntamiento de Utrera ha merecido que la Comisión mixta de reclutamiento le conceda un voto de gracias por lo bien arreglado de su documentación al entregar los mozos del actual reemplazo.

Se advierte á los interesados que mañana termina el plazo para la revisión de expedientes de quintos de los reemplazos de 1894 á 96.

Los mozos que para dicha fecha no se hayan personado serán declarados prófugos.

Anteanoche al retirarse de la Palmicta la pareja de vigilancia del primer montado de artillería tuvo la desgracia de caer el cabo con el caballo por uno de los terraplenes. El cabo resultó con algunas contusiones y el caballo con las patas fracturadas.

A la Sma. Virgen consagrarán el Mes de María el clero y feligreses de la parroquia de nuestro Divino Salvador, piadosos cultos que comenzarán el día primero de Mayo al toque de oraciones, con sermón los jueves y días festivos.

El domingo 30 de Mayo á las ocho será la Comunión general.

El día 31 á las siete de la tarde se expondrá á Su Divina Majestad y terminarán estos ejercicios con la bendición y solemne reserva.

En el próximo cabildo se dará cuenta de una comunicación del Excmo. Sr. Arzobispo como presidente de la Junta de Obras de la Catedral, pidiendo su local para el estudio de la restauración de la verja y coro.

El día 1.º de Mayo próximo se abrirá el pago en la Tesorería de Hacienda de esta delegación á las clases pasivas que tienen asignados sus haberes en la misma en la siguiente forma:

Día 1.º Retirados de Guerra y Marina.
Día 3. Monte-pío militar.
Día 4. Monte-pío civil, jubilados, cesantes, remuneratorias y exclaustrados.
Días 5 y 6. Todas las clases indistintamente.

La Dirección general de Instrucción pública ha resuelto una consulta del rectorado central en el sentido de que los maestros interinos no tienen más otro á los expedientes de concurso, su certificación de conducta se despacha de defecto físico.

Teniendo una oposición aprobada se atenderá al sueldo y antigüedad y en igualdad de casos decidirá el número de oposiciones, sin distinción entre éstas.

Todas las escuelas de niños ó de niñas se podrán pedir en una sola instancia; las de párvulos y adultas en otra.

Los que no lo hagan así serán excluidos del concurso.

En honor de la Santísima Virgen, se celebrará durante el mes de Mayo el ejercicio del Mes de María en la parroquia de San Juan Bautista, dando principio el 1.º de Mayo al toque de oraciones.

Los lunes, miércoles y sábados habrá plática.

El día 31 de Mayo á las siete y media de la mañana, habrá Comunión general y á la misma hora por la tarde, se expondrá el Santísimo Sacramento y terminarán los ejercicios con bendición y solemne reserva.

En un corredor de la Alameda de Hércules robaron anoche á un sujeto un reloj de níkel.

Fué detenido un individuo sobre el que recaían vehementes sospechas de que hubiera tomado parte en este robo.

En la madrugada última ha ocurrido un incendio en la calle Almirante Apodaca.

Serían poco más de las dos, cuando algunos vecinos de la calle Alhóndiga y de la anteriormente citada, empezaron á notar olor á quemado.

Casi al mismo tiempo salían de una casa varias personas pidiendo socorro.

El incendio había ocurrido en una pequeña taberna, situada en la casa número 21 de la calle Almirante Apodaca.

El dueño de la taberna incendiada se llama Manuel López y habitaba en la casa en unión de su esposa, un hijo de ambos, niño de poco más de un año y una criada.

Al notar el fuego hubieron desaparecido con tiempo para recoger al niño, que dormía en una de las habitaciones [illegible].

El retén de la demarcación Segunda Carrillo, núm. 65, llegó, dando la vuelta á su distrito, el aviso del incendio.

Inmediatamente se dió cuenta de lo que ocurría y [illegible] la tabernera llorar por su hijo, se proveyó de una escalera, y trepando al guardia por el balcón volvió á aparecer á poco, trayendo en sus brazos á la criatura, que no sufrió ni la más ligero trastorno.

A la media hora escasa de haber empezado el fuego, llegó la primera bomba, dominando inmediatamente las llamas, pues aunque ardió toda la casa, es ésta tan pequeña que bastó el primer cubo [illegible] para sofocar el siniestro.

En la noche del 22 del actual se presentó una cuadrilla de ladrones compuesta de 4 individuos enmascarados y armados en la Finca llamada el *Orégano* de la propiedad de don Antonio Merchan Gandul, término de Constantina, llevándose á una huerta cuatro mulos. La Guardia civil al tener conocimiento del hecho, salió en persecución de los bandidos, sin que hasta hoy hayan sido descubiertos.

El domingo 2 del próximo mes á las once de la mañana en el Monte Piedad y Caja de Ahorros se conocerá la nota en pública subasta de las alhajas de alhajas verificadas en el mes de Abril de 1895 y dará principio á la de los del mes de Mayo del mismo año que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central del Establecimiento calle de San José núm. 17, donde estarán expuestas al público dichas alhajas, durante las horas de despacho del día anterior, sin perjuicio de separarse á beneficio de los interesados las que se redimen ó renueven en este día.

Así mismo estarán de manifiesto al público una dos horas de anticipación á la señalada para la subasta, las alhajas que resulten para su venta con objeto de que puedan examinarlas los que deseen adquirirlas.

Los lotes cuyo precio no exceda de trescientas pesetas, deberán ser pagados en el acto. Los que pasen de esa suma podrán ser pagados en el plazo de tres días, entregando solamente el diez por ciento en el acto de la subasta.

Ultima hora

Madrid 29

Los Conservadores dirigen duros ataques á Silvela por su discurso en la redacción de *El Tiempo*.

Sagasta sigue mejor.

El bravo militar Sr. Cirujeda es obsequiadísimo en Cádiz.—S.

CORREO DE MADRID

28 de Abril de 1897

De Cuba

Últimos telegramas oficial

PARTIDAS EN FILIPINAS

Varias noticias

Explosión en Londres

Protección á la agricultura

EL MONUMENTO Á GRANT

El oído y los colores

Comercio hispano-francés

Frutas y legumbres

Resumen total

¿Qué será?

Regalo de un crucero

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

Indicador electoral

Ecos del extranjero

Guerra entre Grecia y Turquía

[illegible]

Esta noticia ha causado gravísima impresión, porque revela desde luego que los diputados al arrogarse atribuciones propias del poder ejecutivo, consideran la situación en gravísimo [illegible] y de haber publicado [illegible] artículos agresivos á la real familia y particularmente al príncipe heredero [illegible]

Contribuye á agravar la situación política el hecho de no existir en Grecia más que una Cámara [illegible]

He aquí algunas de las más importantes, de las últimas noticias.

La guarnición de Trikala ante el temor de verse sitiada por los turcos, que continúan rápidamente su movimiento de avance, abandonó la plaza con el mayor orden replegándose hacia el Sur.

—El príncipe heredero de Grecia ha salido de Volo.

Así lo asegura un despacho oficial fechado en Tyrnavo.

—El ejército turco prosigue su marcha por la Tesalia sin encontrar resistencia.

Los turcos fortifican con gran rapidez la plaza de Larissa, como si tuviesen el propósito de permanecer en ella largo tiempo.

—El cuartel general del ejército otomano se ha trasladado á Kazalar á cinco kilómetros próximamente de Tyrnavo dentro del territorio griego.

Los turcos han tomado la ofensiva por la parte de Metsovo y Lupas en el Epiro.

—Otras noticias recibidas son también desfavorables para el ejército griego.

DE COLABORACION

ANVERSO Y REVERSO

[illegible]

VARIEDADES

Las virtudes teologales

LA FE

Dentro de mi mente el don
de una claridad divina
que misteriosa ilumina
el alma sin confusión.
Todo lo sabe y lo vé,
lo que seré, lo que fuí,
lo que al bien y al mal me guía.
¿Quién eres? su voz pregunta
y me contesta «La Fe»

LA ESPERANZA

—¿Qué me traes?—Muchas riquezas.
—¿En tesoros?—Ilusiones.
¿Para qué?—Para tus males.
—¿Pues qué padezco?—Tristezas.
—¿Qué me infundes?—Fortaleza.
—¿Hasta...?—El mal que te alcanza.
—¿Qué me prometes?—Bienandanza.
—¿De qué suerte?—De consuelo.
—¿De dónde vienes?—Del cielo.
—Dime tu nombre—«Esperanza».

LA CARIDAD

[illegible]
mitiga penas y enojos,
lleva la paz en los ojos,
y el alma entera en la mano,
infunde en el pecho humano
el fuego de su bondad.
—¿Es mística?—Es claridad.
—¿Es tormento?—Es un placer.
—¿Será, pues...?—Vamos á ver.
—¡Al acero!—«La Caridad».

José [illegible]

[illegible]

LOS QUE REGRESAN

El ministro de la Guerra ha dictado una real orden referente á los soldados que regresan de Ultramar, [illegible] enfermos y que prefieren ir al lado de sus familias por el tiempo de licencia que se les conceda para procurar su restablecimiento.

La parte dispositiva de la real orden es la siguiente:

1.º Verificado el reconocimiento facultativo dispuesto por la citada real orden de 4 de [illegible] se expresará la [illegible] de aquellos cuyo estado de salud no exige su inmediato ingreso en el Hospital Militar por [illegible] pasar al lado de sus familias, los cuales ingresarán en los Depósitos de Ultramar ó cuarteles del punto de desembarco respectivo.

2.º Los individuos á que se refiere el artículo anterior [illegible] durante su permanencia en el punto de desembarco [illegible] de peseta diaria sobre el haber que pueda corresponderles, [illegible]

3.º Al disponerse la marcha de los individuos de referencia las autoridades militares de los puntos de desembarco [illegible] por telégrafo á los [illegible] gobernadores militares de los puntos [illegible] para que dispongan que [illegible] y puedan suspender la marcha de los que no se encuentren en estado de verificarla, los cuales [illegible] ingresar en el Hospital Militar, [illegible]

4.º [illegible]

Ultimas notas

[illegible]

LOS EXMINISTROS LIBERALES

[illegible]

Noticias

[illegible]

Bolsa

[illegible]

SECCION DE ANUNCIOS

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 28-3 30 t

[illegible]

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses cortadas ... 19.—Reses ... —Terneras ... —Carneros ... —Machos ... —Ovejas ... —Cabras ... —Total ... —Precio al público.—Vaca y ternera ... —Carnero macho ... —Oveja-cabra ... [illegible]

[illegible]

FERROCARRILES

De Sevilla—Córdoba—Madrid y viceversa

[illegible]

Precios.—Sevilla á Córdoba, primera ..., segunda ..., tercera ... pesetas; Sevilla á Madrid ... previas respectivamente.

[illegible]

De Sevilla—Málaga—Granada y viceversa.

[illegible]

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

[illegible]

Precios.—Sevilla á Cádiz, primera ..., segunda ..., tercera ... pesetas.

De Marchena á Córdoba y viceversa

[illegible]

Precios.—Marchena á Córdoba, primera ..., segunda ... pesetas.

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, Monardes 7

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en precio módico la casa calle Duart núm 3 con espaciosas habitaciones, jardín y cuadra. Informarán Mercaderes núm. 50.

Se arriendan las casas calle de García Pérez núm 17, Jiménez Enciso núm 2 y Vida número 3. Pueden verse la primera, de tres á seis de la tarde y la segunda y tercera de doce á tres de la misma. Darán razón Gallegos 4, perfumería.

Se arriendan las casas, calle de Justino de Neve (antes Chorro) núms. 3 y 13. Darán razón plaza de Alfaro 7.

Se arrienda la casa calle Sta Teresa núm 12. En la de S. Fernando 3, darán razón.

DIARIO DE SEVILLA

PERIÓDICO CATÓLICO POLÍTICO

Año XVI — Viernes 30 [illegible] de 1897 — Num. 4.291

BOLETÍN RELIGIOSO

[illegible] DE MAYO DE 1897

[illegible]

DIARIO DE SEVILLA

EL P. SANSA

Dolorosa impresión [illegible] en todas las clases de la sociedad [illegible] el haber muerto, en la residencia de [illegible], el virtuoso religioso [illegible] de la residencia [illegible] Compañía de Jesús.

[illegible]

CRÓNICA LOCAL

[illegible]

... pesetas en papel de pagos al Estado en concepto de derechos de matrícula y académicos, [illegible] pesetas en metálico por derechos de [illegible] y de expediente y un timbre móvil de diez céntimos. El papel de pagos al Estado deberá llevar un timbre móvil.

Los que hubieren [illegible] deberán [illegible] sus estudios anteriores, mediante una certificación oficial de los [illegible] examen.

También queda abierto durante todo el mes de Mayo próximo desde las [illegible] de la mañana hasta [illegible] de la tarde, el pago de los derechos académicos para los alumnos de la enseñanza oficial privada y doméstica [illegible].

Los alumnos satisfarán por cada asignatura [illegible] pesetas en papel de pagos al Estado y un timbre móvil de diez céntimos. El papel de pagos deberá llevar un timbre móvil.

El día 4 de Mayo á las dos de la tarde se verificará [illegible] para establecer el orden en que [illegible] ejercicios de oposición [illegible] que vaquen en las sucursales del Banco, cuya convocatoria se publicó en la *Gaceta* del [illegible] de Marzo próximo pasado.

El domingo 2 del próximo mes á las once de la mañana en el Monte Piedad y Caja de Ahorros se continuará la venta en pública subasta de los efectos de alhajas verificados en el mes de Abril de 1895 y dará principio á la de los del mes de Mayo del mismo año que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central del Establecimiento calle de San José núm. 17, donde estarán expuestas al público dichas alhajas, durante las horas de despacho del día anterior, [illegible] de los interesados, las que se redimen ó renuevan en este día.

Así mismo estarán de manifiesto al público las dos horas de anticipación á la señalada para la subasta, las alhajas que resulten para su venta [illegible].

Los lotes cuyo precio no exceda de [illegible] reales, deberán ser pagados en el acto. Los [illegible] podrán ser pagados en el plazo de tres días, entregando solamente el [illegible] acto de la subasta.

Considérase como un fracaso la llamada fiesta del 1.º de Mayo.

La mayoría de los obreros [illegible] para conseguir sus pretensiones.

La policía ve llegar indiferente la fiesta socialista.

Última hora

[illegible]

CORREO DE MADRID

29 de Abril de 1897

LAS OPERACIONES DE CAVITE

[illegible]

Se toma sin gran resistencia, y allí se rompe un espeso del nuevo día.

[illegible]

Se prepara para mañana el avance á Bacoor.

Las bajas de estos tres días han sido: seis oficiales muertos, 14 heridos y 31 soldados muertos, 122 heridos y 15 contusos.

Los heridos en su mayoría están en el hospital de aquí.

Entrada en Bacoor

Al día siguiente de la toma de Imus emprendió el avance hacia Bacoor, después de haber dejado perfectamente guarnecido este último punto.

Al llegar la vanguardia muy cerca de Bacoor se encontró un viejo indígena que, interrogado, dijo que todos los rebeldes, espantados por la toma de Imus, habían abandonado las posiciones del Zapote, [illegible]

Efectivamente, las tropas tomaron posesión de Bacoor sin ninguna resistencia, viendo que ya dentro del pueblo estaban algunos [illegible]

Bacoor estaba completamente abandonado.

El general Lachambre embarcó en este pueblo para Manila, donde está siendo objeto de toda clase de ovaciones.

[illegible]

ANTIGUA

[illegible]

PARTIDAS [illegible] FILIPINAS

[illegible]

[illegible] REO DE MUERTE

[illegible]

Ecos del extranjero

[illegible]

El proceso anarquista

[illegible]

MERCADOS

[illegible]

Guerra entre Grecia y Turquía

[illegible]

El proceso de Cabriñana

Absuelto

[illegible]

Gálvez Holguín

El letrado defensor del Sr. Gálvez Holguín ha formulado escrito de conclusiones provisionales, solicitando la absolución de su defendido, por no estimar que haya en éste responsabilidad alguna contra él en la causa denominada de la Vaquería del Retiro.

Cirujeda en Cádiz

De la Agencia Mencheta.

«Cádiz 28 (3,30 m.).—Ha fondeado el vapor correo de Cuba *San Agustín*, á bordo del cual viene el coronel Cirujeda.

En el muelle esperaban la llegada del *San Agustín* un número grande de comisiones civiles y militares y el personal y material de sanidad necesarios para el transporte de heridos y enfermos.

Vienen 247 enfermos, de ellos 40 graves, 22 confinados, seis deportados políticos, 125 soldados de infantería de marina, cabos, sargentos y 23 jefes y oficiales.

Total, 439.

Durante la travesía fallecieron los soldados Felipe Fernández Benítez, Domingo Gómez Castillejos, Joaquín Sánchez, Martínez Antonio Pagante, Cándido Mancebo y Miguel Rosell.

Al llegar al muelle el coronel Cirujeda le esperaban su familia y el público.

El héroe de Punta Brava [illegible]

[illegible]

Diputados [illegible] Cabriñana (Gonzalo [illegible]) y Julián Cámara [illegible]

[illegible]

El abandono en que las autoridades [illegible] las principales vías de Madrid [illegible] de gran movimiento de carruajes, [illegible] cuando hay corridas de toros [illegible] con lamentable frecuencia [illegible] desgracias.

Ayer fueron dos los atropellos habidos en la calle de Alcalá á la hora de la corrida.

El primero ocurrió frente á la Equitativa. Un mozo de cuerda, llamado Santiago Fernández García, fué arrollado por el coche [illegible] fracturándole la [illegible] del pie derecho.

El conductor del vehículo fué detenido.

El segundo ocurrió cerca de la Plaza de Toros.

[illegible] marchaba en vertiginosa carrera un joven [illegible] perteneciente al cuerpo [illegible] Hotel [illegible] los cuadrúpedos le derribaron al suelo, pasando por encima de su cuerpo, así como el vehículo.

Fué llevado á la Casa de Socorro del distrito y después de examinado pasó en grave estado al hospital [illegible].

En el *meeting* socialista que anteayer tarde se celebró en Arcadia (Vizcaya) se acordó no asistir al trabajo el día 1.º de Mayo.

[illegible]

Riñas de San Sebastián

[illegible]

La comandancia de Marina de Bilbao ha remitido al tribunal competente para ver y fallar la causa instruída con motivo del abordaje entre los vapores *Cabo Ortegal* y *Alcázar*, [illegible] en aquella ría el 17 de Abril del 96.

El tribunal ha declarado responsable del abordaje al capitán del *Alcázar*.

Monumento á Grant

La fiesta llamada de la Paz en honor de Grant, ha sido imponente.

Las tropas federales, las milicias, la marina, las escuelas militares y los veteranos de la guerra formaban un total de 50 000 hombres.

En las tribunas colocadas en las cinco millas que la procesión recorrió desde Madison Square hasta el monumento erigido á Grant había unas treinta mil almas.

Las ventanas de todos los edificios estaban cuajadas de gente y toda la carrera ocupada.

En las calles del tránsito una muchedumbre que no bajaría de un millón de personas se agrupaba en todo el trayecto de la comitiva, constituyendo todo ello un espectáculo grandioso, sobre todo al llegar al promontorio en donde se levanta el monumento á Grant.

Las escuadras estacionadas en el río Hudson estaban empavesadas, y en las márgenes del río se veían numerosas tribunas levantadas para ver desde ellas el paso de la procesión.

[illegible]

Noticias de Marina

Procedente de Nápoles, ha fondeado en Gibraltar un crucero norteamericano de 2.000 toneladas de registro, 5.000 caballos de fuerza, 8 cañones y 253 tripulantes.

Hoy saldrá con rumbo á Nueva York.

—Han quedado montadas á bordo del acorazado *Cardenal Cisneros* las seis calderas de dicho buque.

—Ha fondeado en el puerto de Vigo, procedente de Gibraltar, la escuadra inglesa del Canal, al mando del vicealmirante lord Walter Kerry.

—Ayer continuó en el ministerio de Marina, ante los jefes de este departamento, la lectura del proyecto de ley constitutiva de la Armada.

Ultimas notas

Después se dijo que el Gobierno desde tener noticias precisas cuanto antes de Cuba [illegible] cablegrama á la primera autoridad de Cuba para que se demore la contestación á los principales puntos de la carta que en el correo del día 10 le dirigió al Sr. Cánovas del Castillo.

Dice *El Liberal*:

«La noticia del regreso del jefe del partido liberal corre parejas con la otra de la [illegible] los ilustres fusionistas en pos del Sr. Montero Ríos, quien desde el viernes último se encuentra en Lourizán, después de haber visitado dos días antes al Sr. Sagasta para decirle que se proponía hacer ese viaje, esperando que el jefe se animará cuando haya de regresar á Madrid.

Es cierto que algunos de los correligionarios del Sr. Montero Ríos, de la categoría de exministros, le visitarán para despedirle, pero de eso á la supuesta romería de exministros con acuerdos y todo, hay un mundo de diferencia.»

Se ha dispuesto que el correo de Cuba y Puerto Rico que debía salir el día 30 de Cádiz, retrase su salida veinticuatro horas.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	día 27	día 28
Renta perpét. al 4 0/0 int.	[illegible]	64 37
Idem íd. pequeños	[illegible]	[illegible]
Idem íd. fin corriente	[illegible]	64 30
Idem íd. fin próximo	[illegible]	64 36
Nuevas series C y H	[illegible]	[illegible]
Renta perpét. 4 0/0 ext. (1881)	77 15	77 40
Idem íd. pequeños (1881)	[illegible]	[illegible]
Nuevas series G y H (1881)	[illegible]	[illegible]
Renta al 4 0/0 amortizable	76 75	76 80
Idem pequeños	[illegible]	[illegible]
Billetes de Cuba (1886)	[illegible]	[illegible]
Idem 1890	[illegible]	[illegible]
Idem del Banco Hipotecario	[illegible]	[illegible]
Cédulas hipot. al 5 0/0	[illegible]	[illegible]
Idem al 4 0/0	[illegible]	[illegible]
Acc. Banco de España	[illegible]	[illegible]
Compañía de Tabacos	[illegible]	[illegible]

[illegible]		
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
Oro antiguo	[illegible]	[illegible]
Nuevo	[illegible]	[illegible]

CAMBIOS		
Londres, á la vista	[illegible]	[illegible]
Idem á 3 días vista	[illegible]	[illegible]
París, á la vista	[illegible]	30 25
Idem á 8 días vista	[illegible]	[illegible]

SECCION DE ANUNCIOS

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 25-3-93.

BOLETIN COMERCIAL

FERROCARRILES

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret Monsalves 7

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la ley para la exacción ... abonar las empresas per ... timbre, en virtud del cual habrán ... anuncio y publicación, nos hecas DIEZ CÉNTIMOS de peseta ... ener todos los que hasta la fecha mos visto en la necesidad de sus... al aumento de gasto por este no-nos han dado conformidad ... concepto.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en precio módico la casa calle Doña núm. 3 con espaciosas habitaciones, jardin y cuadra. Informarán Mercaderes núm. 70.

Se arriendan las casas calle de Garci Pérez núm. 17 Jiménez Enciso núm. 2 y Vida número 3 Pueden verse la primera, de tres á seis de la tarde y la segunda y tercera, de doce á tres de la misma. Dan razón Gallegos 4, perfumería.

Se arriendan las casas, calle de Jesús de Nueve (antes Cuervo) núms. 5 y 13. Dan razón plaza de Alfaro 7.

Se arrienda la casa calle Sta. Teresa núm. 12. En la de S. Fernando 5 darán razón.

Precios de suscrición
En Sevilla un mes 1'50
Id. un año, anticipado
Fuera de Sevilla, trimestre 4'50
Un año

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Año XVI — Viernes 30 de Abril de 1897 — Núm. 4.291

BOLETIN RELIGIOSO

SABADO 1.º DE MAYO DE 1897

SANTOS DE HOY.—Stos. Felipe y Santiago, apóstoles.

LITURGIA.—El Oficio y Misa son de los Stos. Felipe y Santiago, rito doble de 2.ª clase, color encarnado.

CULTOS.—Misa cantada de la Virgen á Nuestra Señora de los Reyes en su capilla y á Nuestra Señora de las Aguas, [illegible] de la mañana en la Catedral y á las [illegible] Nuestra Señora de las Aguas en la parroquia del Salvador.—Salve y Letanías cantadas en las parroquias y algunas iglesias.

INDULGENCIAS.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de San Isidoro. [illegible] plenaria [illegible] imagen de Ntra. Sra. [illegible] Iglesia [illegible] todos los Sábados.

DIARIO DE SEVILLA

EL PADRE SANSA

Dolorosa impresión ha causado en todas las clases de la sociedad la noticia de haber muerto, en la residencia de San Gerónimo de Murcia, el virtuoso religioso cuyo nombre encabeza estas líneas y que durante tantos años fué superior de la residencia que en Sevilla tiene la ínclita Compañía de Jesús.

¿Quién no conoció en Sevilla al P. Sansa, que diariamente dirigía su autorizada palabra á ricos y pobres y unos y pobres acudían constantemente á su confesonario?

¿Quién no conoció al P. Sansa si el P. Sansa entraba lo mismo en la suntuosa morada del magnate que en la humilde vivienda del pordiosero y, con la misma solicitud que dirigía la conciencia de los Prelados, iba á los colegios á exponer la doctrina á los niños?

Varón justo sabía hermanar la prudencia con la energía y con la dulzura y, en tiempos dificilísimos, ganó la estimación, la admiración y el respeto de nuestros conciudadanos.

En testimonio de ello, al celebrarse ayer los solemnes funerales por el eterno descanso del sacerdote ejemplar, ricos y pobres, nobles y plebeyos concurrieron al hermoso templo del Sagrado Corazón, iglesia que el P. Sansa ayudado por muchas personas caritativas arrancó de las garras protestantes.

Desde niño conocimos al P. Sansa y de día en día, descubríamos en él nuevos talentos y virtudes.

Poseedor de grandes y profundos conocimientos, constantemente ocupaba la cátedra sagrada, siendo su palabra fácil, persuasiva, edificante y espiritual.

En sus sermones no sacrificaba una sola frase al efecto oratorio, pues, pensando únicamente en la mayor gloria de Dios, las dirigía todas á conseguir que por los caminos de Dios marchasen las almas; por eso decía la gente que en los sermones del P. Sansa *no había una palabra de desperdicio* y que por muchos que se le oyeran siempre se aprendía en ellos algo nuevo y de provecho.

Maestro del espíritu consagraba muchas horas á la dirección de las conciencias.

En él siempre se encontraba al experto consejero para el alma, al confortador, al hombre de tacto esquisito y de prudencia suma, al amigo cariñoso, que con dulzura ó con energía, reprendía ó aconsejaba, consolaba, alentaba, confortaba, fortalecía y llevaba la tranquilidad á los espíritus, al par que la fortaleza y la fe necesarias para continuar recorriendo, sin desfallecimientos, el difícil camino de esta vida.

Propagandista incansable á más de los trabajos de la predicación y del confesonario y de los anexos al cargo que en la Compañía de Jesús desempeñaba, encontraba fuerzas y tiempo para dirigir asociaciones como las de San Vicente de Paul, las Madres Cristianas y otras muchas, para ayudar á la organización de las Congregaciones de San Luis Gonzaga, de San Estanislao y el Apostolado del Sagrado Corazón y hasta para escribir obras preciosas de tan indiscutible mérito como *El Fiel Amante del Divino Corazón*.

Bastaba verlo una sola vez para comprender que se ocultaba en su persona un hombre extraordinario.

Tenía el cuerpo demacrado, el aspecto de penitente y en la dulce sonrisa que siempre animaba las líneas severas de su rostro notábase á veces como una ráfaga de dolor comprimido, como si apenas cuya [illegible] dejara traslucir á muchos que le atormentaba algún agudo dolor.

Una enfermedad cruelísima de estómago le hacía padecer horriblemente pero asombraba que ella sus tomas alimentos sin desfallecerle seguía sosteniendo, seguía trabajando sobreponiéndose de un modo admirable á tantos padecimientos y sin que se oyera de él una sola queja.

Vivió amando á Cristo, vivió junto y así muriendo por Cristo y en los brazos de Cristo ha muerto á los setenta y cinco años de edad, de los cuales pasó treinta y ocho en la Compañía de Jesús.

¡Treinta y ocho años profesando muy sinceramente las santas reglas de San Ignacio! No puede hacerse mayor elogio de una persona.

Ante la tumba del nuevo jesuita, de varón justo del celoso apóstol del que [illegible] de la viña del Señor en la que con sumo esmero fue, sentimos dolor y [illegible] por la pérdida del director del consejero del amigo, del padre y alegría por que, pensando piadosamente, creemos que para el P. Sansa por la infinita misericordia de Dios acabó en los tormentos y los dolores, las amarguras y las zozobras á que estamos condenados en esta vida y empezaron los goces infinitos é inefables y los eternos esplendores de la gloria.

RAFAEL SANCHEZ ARRAZ

CRONICA LOCAL

El próximo domingo se celebrará en la iglesia de Religiosas Jerónimas de Santa Paula una solemne función en honor á la Divina Pastora de las almas María Santísima.

Por causas especiales y por no celebrarse [illegible] la Divina Pastora [illegible] impedido la Misa será votiva de dicha advocación.

Predicará el M. I. Sr. Canónigo Magistral.

Conmovedora manifestación de duelo fué la realizada ayer por todo lo más escogido de la sociedad sevillana con motivo de los funerales de el M. Rvdo. Padre Sansa (q. e. p. d.) en la iglesia de los Padres Jesuitas.

El Excmo. Sr. Arzobispo, hijo espiritual del difunto ocupó un asiento en el presbiterio acompañado de varios señores capitulares y de su Secretario de Cámara y Gobierno.

El duelo que era numerosísimo fué presidido por el Ilmo. Sr. Deán y los Padres Jesuitas de esta residencia. De él formaban además, parte señores Capitulares, Capellanes Reales, Beneficiados, Padres Felipenses, Párrocos, Provincial de los Religiosos Franciscanos, Religiosos de San Juan de Dios é innumerables seglares, en gran parte hijos espirituales del difunto Padre Sansa.

El resto de la iglesia estuvo ocupado por multitud de señoras no pocas de las cuales lloraban la pérdida del Director prudentísimo en cuyas manos habían puesto sus conciencias.

R. I. P. A.

Jubileo Porciúncula en la capilla propia de la real Hermandad de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder.

Ntro. Smo. Padre Inocencio XIII, de feliz recordación por su diploma apostólico dado en Roma en la Basílica de Sta. María la mayor á 7 de Junio del año 1721, concedió Indulgencia Plenaria y remisión de todos sus pecados á los fieles que habiendo confesado y comulgado visitaren en la Iglesia del Sr. S. Lorenzo de esta ciudad la dicha capilla en la fiesta de la Invención de la Santa Cruz, desde sus primeras vísperas hasta el mismo día puesto el sol, rogando á Dios por los príncipes cristianos, extirpación de las herejías, unión de los cristianos y herejes, conversión de todos ellos al gremio de nuestra santa fé católica y exaltación de la Santa Madre Iglesia.

El señor Canalejas ha llegado ayer á Sevilla.

Don Emilio Castelar ha marchado á Madrid.

La casa de la calle Jesús, esquina á la de Alfonso XIII dió ayer evidentes señales de derrumbamiento, desprendiéndose algunos trozos del muro de fachada por cuyo motivo fué apuntalado convenientemente.

Don Manuel de Arpe, empleado en este Ayuntamiento, lleva en arrendamiento la parte baja de la casa calle de San Vicente, núm. 41, y tiene arrendada una de las habitaciones de dicho piso á don Carlos Bermudez empleado en el escritorio de la tienda de comercio llamada *La Exposición*.

Unía á ambos señores una grande amistad desde muy antiguo.

Según parece, por haber encontrado otro inquilino que le conviniese más, el señor Arpe hubo [illegible] en repetidas ocasiones á su amigo que [illegible] la habitación que ocupaba. Con este [illegible] de las tres más de una discusión [illegible] la antes amistad que [illegible] desafiados para ventilar dicha [illegible] primera ocasión que se presentase.

[illegible] salió el señor Bermudez de [illegible] se encontró en [illegible] señor Arpe y según declara [illegible]

[illegible] lo que ayer medió [illegible]

[illegible] Bermudez [illegible] acompañado por su señora [illegible] arremetió [illegible] hiriéndole á [illegible] disparos por la [illegible]

[illegible] al herido, al que [illegible] sacó con un advertimiento [illegible] decirle: «Ahora puedes repetirle que [illegible] en el vientre en el brazo [illegible] que pasó desapercibido, no que [illegible] segundos después se notará que le ha [illegible]

[illegible] declaró la señora del lesionado, así [illegible] vecinos que habita el piso principal las [illegible] nuevo añadieron á los que dejó [illegible]

[illegible] el señor Tobía tomó declaración á la [illegible] del señor Arpe, que por ser sorda [illegible] á gritos.

[illegible] que se hija acompañada de un [illegible] se encontraba en una tienda de la calle [illegible] la Sierpes que hace esquina con la de las Moñas.

El se dirigió al juzgado, constituyéndose al [illegible] al que tomó declaración enviando seguidamente á la cárcel, incomunicado, al señor [illegible]

[illegible] se encontraba anoche muy abatido y en la mañana de hoy será trasladado al Hospital central donde ocupará una sala de preferencia.

El desgraciado tiene un hermoso niño de corta edad que dormía tranquilamente en una cuna colocada junto á la cama en que se encontraba el herido.

El jefe de orden público, señor Valenzuela, auxiliado del inspector señor Conradi y de los agentes Velasco, Lora y Sedano ha capturado en la calle Tornos á Jacinto Crisanto Perez Zabala (a) el *Santo* que según confidencia reservada, es autor de un importante robo cometido en Madrid por valor de 80.000 pesetas en efectivo y gran número de alhajas, valuadas en respetable cantidad.

El *Santo* es ladrón de profesión y ha sufrido distintas condenas por robos de importancia, entre ellos el cometido hace algunos años en la calle Miguel del Cid.

La detención del expresado sujeto además de ser difícil, estaba impacientemente interesada por las autoridades judiciales de Madrid, donde el antes mencionado robo produjo gran impresión.

La carrera estafeta que organizan los ciclistas de Tarazona, Barbastro, Huesca Zaragoza y Madrid para el día de la Leganés del general Polavieja á Barcelona promete ser un acontecimiento verdadero.

Los recorridos se harán del modo siguiente: «Sociedad Barbastrense» desde Candasno kilómetro 410 al 370.

«Huesca Ciclista» desde el 370 al 326 tres kilómetros antes de Zaragoza.

«Sociedad Velocipédica Zaragozana» del kilómetro 326 hasta Alhama.

Y desde este último punto á Madrid el campeón de España Julián Lozano llevará el mensaje del caro general.

Probablemente la salida de Barcelona será á [illegible] de la tarde del mencionado día y se procura que la llegada en la córte sea con luz del sol.

En la secretaría del Instituto ha quedado abierta la matrícula de enseñanza libre para los alumnos que deseen probar asignaturas de la segunda enseñanza en la convocatoria de Junio próximo.

La Matrícula podrá verificarse todos los días hábiles del próximo mes de Mayo desde el 1.º al 15 del mismo, ambos inclusives, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde. Dicho plazo es improrrogable.

La matrícula se solicitará del director en papel sellado de clase 12.ª estas instancias deberán ser escritas y firmadas por el alumno acompañando éste, si es mayor de edad, la cédula personal del mismo. Los que ingresen por primera vez en este Instituto deberán presentarse acompañados de dos testigos mayores de edad y provistos de sus respectivas cédulas personales, á fin de identificar la personalidad del interesado.

Los alumnos satisfarán por cada asignatura 15 pesetas en papel de pago al Estado en concepto de derechos de matrícula y además cinco pesetas en metálico por derechos de inscripción y de expediente y un timbre móvil de diez céntimos. El papel de pago al Estado deberá llevar un timbre móvil.

Los que hubiesen cursado en otros establecimientos deberán acreditar oportunamente sus estudios en los mismos mediante una certificación oficial de los mismos sin cuyo requisito no serán admitidos á exámen.

También queda abierta durante todo el mes de Mayo próximo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde el pago de los derechos académicos para los alumnos de las enseñanzas oficial privada y doméstica, matriculados para el presente curso.

Los alumnos satisfarán por cada asignatura cinco pesetas en papel de pagos al Estado y un timbre móvil de diez céntimos. El papel de pagos deberá llevar un timbre móvil.

El día 4 de Mayo, á las dos de la tarde se verificará el sorteo para establecer el orden en que habrán de efectuar el primer ejercicio los opositores á los destinos de escribientes que vaquen en las sucursales del Banco, cuya convocatoria se publicó en la *Gaceta* de [illegible] de Marzo próximo pasado.

El domingo 2 del próximo mes á las once de la mañana en el Monte Piedad y Caja de Ahorros se continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Abril de 1895 y dará principio á la de los del mes de Mayo del mismo año que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central del Establecimiento, calle de San José núm. 17, donde estarán expuestas al público dichas alhajas durante las horas de despacho del día anterior sin perjuicio de separarse á beneficio de los interesados, lo que se redimen ó renueven en este día.

Así mismo estarán de manifiesto al público una dos horas de anticipación á la señalada para la subasta las alhajas que resulten para su venta con objeto de que puedan examinarlas los que deseen adquirirlas.

Los [illegible] los enseres, deberán ser pagados en el acto. Los que suban de esa suma podrán ser pagados en el plazo de tres días, entregando solamente el diez por ciento en el acto de la subasta.

Considérase como un fracaso la llamada fiesta del 1.º de Mayo.

La mayoría de los obreros la juzga inútil y como fórmula estéril para conseguir sus pretensiones.

La policía vé llegar indiferente la fiesta socialista.

Ultima hora

Madrid 30

Es pesimista la impresión causada por el decreto implantando las reformas en Cuba.

Solo la defienden los ministeriales.

La prensa lo considera fatal para los intereses españoles.

Weyler ha resultado el hombre de confianza de Cánovas.

Nadie cree que estén pacificadas las provincias occidentales de la isla.—S.

CORREO DE MADRID

29 de Abril de 1897

LAS OPERACIONES DE CAVITE

[illegible]

Llegada á Salitran

[illegible]

Un incendio

[illegible]

EL CULTURA ANTIGUA

[illegible]

PARTIDAS EN FILIPINAS

Informes oficiales

[illegible]

Los dontados

[illegible]

REO DE MUERTE

[illegible]

Ecos del extranjero

[illegible]

El proceso anarquista

[illegible]

MERCADOS

Zamora

[illegible]

Valencia

[illegible]

Guerra entre Grecia y Turquía

[illegible]

[illegible]

Cuando [illegible] el ardor los fugitivos [illegible] dependencias [illegible]

[illegible] la pobreza de las tropas [illegible] En el estado mayor [illegible] razón expuestos [illegible]

[illegible] las vastas operaciones [illegible]

[illegible] á Farsalia.

[illegible] principal [illegible] Constantino [illegible]

[illegible] quien [illegible] que [illegible]

[illegible] hombres [illegible] de los coches á los mejores y á los otros [illegible] de la desesperación.

El espectáculo era espantoso. Los caminos se veían llenos de soldados que marchaban en desorden y de vecinos de Larissa que habían abandonado sus hogares [illegible] cuanto podían para impedir que cayeran en poder de los turcos sus bienes.

Los soldados y los habitantes de Larissa no se detuvieron en su fuga, hasta llegar á Volo, donde al fin se comprendió lo injustificado del pánico y lo tremendo del desastre, que el estado mayor griego fué incapaz de evitar por haber perdido el aplomo, con lo cual queda demostrada la incapacidad de sus jefes.

También dicen de Constantinopla que además de los [illegible] y de las municiones que los turcos se encontraron en Larissa en el momento de ocupar la población, hallaron después 60 cañones de artillería y [illegible] de 33 centímetros de calibre.

Se ha descubierto igualmente una mina de pólvora con la mecha preparada, y que no explotó, sin duda, por haberse olvidado de pegarle fuego los soldados helenos en el instante de emprender la fuga.

Muchos de los [illegible] hechos á los vencidos han logrado escapar por los montes [illegible] de los [illegible] por los soldados turcos.

Indudablemente Edhem-Bajá se ha propuesto aprovechar los momentos para sacar partido de la victoria.

Un telegrama fechado en Volo dice que un cuerpo de tropas turcas atacó á las fuerzas griegas que guarnecían á Velestino, población que se halla en comunicación por una línea férrea con Larissa, y por la general de Thecha con [illegible] Kalavaka.

Después de sostener [illegible] turcos y de intentar varias veces los turcos apoderarse de la población, fueron rechazados con algunas pérdidas.

Se supone que las agresores constituían una avanzada de los otomanos, cuya misión se reducía á explorar el terreno.

Según noticias recibidas esta madrugada, el coronel Manos ha recuperado las fuertes posiciones que tenía alrededor de Pentepegadia, habiendo operado un movimiento de avance sobre Janina (Epiro) donde los turcos se fortifican á toda prisa.

Se han reproducido nuevamente en Atenas algunos de los sucesos de los pasados días, con más graves caracteres.

Unos quinientos voluntarios se apoderaron en varias tiendas y almacenes de los fusiles, revólvers y otras armas que había en ellos, recorriendo después algunas calles, y dispersándose sin nuevos incidentes.

Reina enorme consternación en todos los ánimos, y la muchedumbre forma compactos grupos en la plaza de la Constitución, donde algunos individuos pronuncian fogosos discursos, en los que se hallan mezcladas notas patrióticas y revolucionarias.

A la sesión de la Cámara de los Diputados que se ha intentado celebrar de nuevo sólo han acudido 95 individuos, y siendo necesaria la presencia de 104 para la adopción de acuerdos, no ha podido celebrarse sesión. Grandes murmullos y protestas en el salón y tribunas, así como entre el público [illegible] el nuevo y frustrado intento.

La Cámara consta, como es sabido, de 207 diputados elegidos por sufragio directo.

En una audiencia que concedió el rey Jorge á un político griego muy influyente le dijo:

«Estoy dispuesto á atender todos los deseos del país.

»Lo único que deseo es que no se derrame una gota de sangre por culpa mía.»

El proceso de Cabriñana

Absuelto

[illegible] Cabriñana [illegible]

Fundado en estas razones el Tribunal Supremo casa la sentencia [illegible] por la Audiencia y absuelve libremente á D. [illegible] Urbano, declarando de oficio las costas del proceso.

Gálvez Holguín

El letrado defensor del Sr. Gálvez Holguín ha formulado escrito de conclusiones provisionales sosteniendo la absolución de dicho señor por estimar que no existe responsabilidad alguna contra él en la causa denominada de la Vaquería del Retiro.

Cirujeda en Cadiz

De la Agencia Mencheta:

«Cádiz 26 (9,50 m.)—Ha fondeado el vapor correo de Cuba, *San Agustín*, á bordo del cual viene el coronel Cirujeda.

En el muelle esperaban la llegada del *San Agustín* un numeroso gentío, comisiones civiles y militares y el personal y material de esa ciudad necesarios para el transporte de heridos y enfermos.

Vienen 247 enfermos, de ellos 40 graves, 20 confinados ó deportados políticos, 12 soldados de infantería de marina, [illegible] sargentos y 38 jefes y oficiales.

Total, 430.

Durante la travesía fallecieron los soldados Felipe Fernández Bustos, Domingo Gómez Castillejos, Joaquín Sánchez Martínez, Antonio Pajarón, Cándido Mamelan y Miguel Bonet.

Al llegar al muelle el coronel Cirujeda le esperaban su familia y un público inmenso.

El barco de Punta Brava no cesaba de dirigir entusiastas vivas.

A vecinos pobres que se lo demandaron les [illegible] con dinero.

Cirujeda, acompañado de su familia montó en un coche, dirigiéndose á la catedral seguido de otros carruajes, trasladándose al hotel de Cádiz.

Después y seguido por multitud de gente, marchó al Gobierno Militar con objeto de presentarse al señor duque de Nájera.

Cirujeda viene bien de salud.

El *San Agustín* ha hecho una travesía feliz.

La acogida que los gaditanos han dispensado á Cirujeda ha sido entusiasta y benévola.

El desembarco de los enfermos se verificó sin novedad.

En medio de manifestaciones cariñosas fueron trasladados unos al hospital y al cuartel otros, según su estado.

Los presos han ingresado en la cárcel.

Los alrededores del Hotel de Cádiz, en el cual se hospeda Cirujeda, se ven muy concurridos.

El antiguo jefe de San Quintín ha recibido muchas visitas.

Durante el *Te Deum* cantado en la Catedral y oído por Cirujeda, repicaban todas las parroquias.

El templo se encontraba invadido por multitud de personas.

»El coronel Cirujeda se muestra satisfecho por el nombramiento tan honroso con que la ha distinguido la reina.

En Puerto Rico fué objeto de una entusiasta acogida, habiéndole obsequiado con un banquete el general Marín.

Elogia Cirujeda los conocimientos de mando que reúne el general Ahumada y pondera el valor y resistencia de los soldados de San Quintín, á cuya columna se deben los triunfos que él ha alcanzado sobre el enemigo.

Como ha permanecido constantemente en el campo no puede ó se abstiene emitir juicios acerca del término de la campaña.

Sólo ha dicho que confía en el ejército.

Preparanse obsequios en honor del bizarro jefe.

Muéstrase enemigo de las exhibiciones y se niega á dar su opinión sobre las reformas y los trabajos diplomáticos.

Mañana marchará á Madrid en el expreso.

Ha recibido la visita de una comisión del Ayuntamiento y muchos particulares.»

Cádiz 26 (9 noche).—Cirujeda ha visitado al Obispo. Ha estado también en el Ayuntamiento para rogar que desista de visitarle la comisión por considerarlo demasiado agasajo.

En los alrededores del hotel se han dado muchos vítores por la concurrencia. Esta noche dió una manifestación de los estudiantes del Instituto con una bandera.

[illegible]

«Para [illegible] un coronel Cirujeda.»

REUNION SILVELISTA

En la redacción de *El Tiempo* se reunió anoche la plana mayor del silvelismo para [illegible] al Sr. García [illegible] algunos amigos de éste.

El conde de Mal[illegible] pronunció algunas palabras para hacer la presentación del Sr. García Lomas y más [illegible] propietarios é industriales [illegible] de Palencia procedentes de [illegible] campo [illegible].

Después y con [illegible] Sr. García Lomas un discurso para explicar su separación del partido liberal, así como de los amigos que le habían confiado su representación.

Dijo que había estado siempre al lado de Sr. Sagasta y que [illegible] la fe en los procedimientos del partido liberal, se ha decidido á alistarse en una agrupación más conforme con sus ideas.

Dirigió un saludo á sus correligionarios, para los cuales no guarda mala voluntad. Terminó [illegible].

El Sr. Vargas [illegible] manifestó que tanto él como varios amigos suyos convencidos de que los partidos [illegible] llegan á ser tan [illegible] conseguir [illegible] la monarquía.

Y á continuación pronunció el Sr. Silvela un discurso [illegible] cuyo extracto es el siguiente, y que sentimos no poder dar con mayor amplitud.

Expresó en primer término el Sr. Silvela la satisfacción con que recibía la adhesión del Sr. García Lomas y de sus numerosos amigos.

Ocupándose de la situación política dolióse de los intentos separatistas en nuestras colonias y de los apartamientos en el corazón de la patria.

Cree que más urgente y eficaz que las reformas legales es la reforma de los procedimientos porque con los actuales no puede prometerse al país frutos de paz.

Para demostrar su tesis recurrió al recuerdo histórico de la decadencia en el Imperio de los Austrias. Porque al no [illegible] los jueces del [illegible] y la decadencia moral del poder central [illegible].

Hace de [illegible] sobre [illegible] de concejales y de diputados á Cortes, y dice que podrá haber [illegible] de personas, pero no de sistemas [illegible] progreso el [illegible].

Expresó que [illegible] de tal suerte que sólo esperan la salvación de los ministros ó de sus allegados.

Añadió que sólo ha podido aspirar á advertir y señalar ese [illegible], y que [illegible] toda actitud [illegible] y por ser tan vago [illegible] habrá [illegible] y [illegible] bastante para cumplirlo.

Y en medio de las dificultades terminó diciendo que le anima la gran esperanza de que el poder moderador sabrá hacer que el sentimiento moral y los prestigios á él unidos no acaben de naufragar.

Dió un viva á la reina, y prolongados aplausos siguieron al discurso del Sr. Silvela.

Noticias

La dolencia que [illegible] la respetable y virtuosa [illegible] marquesa de [illegible] *La Correspondencia*, [illegible]

La muerte de la [illegible] marquesa viuda de [illegible]

[illegible] Casa de Socorro, [illegible]

[illegible] reglamento [illegible] para [illegible]

Hallándose [illegible] bodega de Puebla [illegible] Rey y Julián Cámara [illegible]

Los autos [illegible] que se entregó [illegible] á Julián [illegible]

[illegible] de los cuñados [illegible] armonía.

Se ha acordado para proveerse por concurso las plazas vacantes de médico titular de la provincia de Cuenca con residencia en [illegible] y de la de [illegible], con residencia en [illegible] dotadas con el sueldo anual de mil pesetas, pagados del presupuesto de fondos locales de dicha provincia.

El abandono en que las autoridades municipales tienen las principales vías de Madrid en días de gran movimiento de carruajes, como ocurre cuando hay corridas de toros dan causa á que con lamentable frecuencia ocurran desgracias.

Ayer fueron dos los atropellos habidos en la calle de Alcalá á la hora de la corrida.

El primero ocurrió frente á la Equitativa. Un mozo de cuerda, llamado Santiago [illegible] [illegible] por [illegible] en la fracción del [illegible].

El conductor del vehículo fué detenido.

El segundo ocurrió cerca de la Plaza de Toros.

Una jardinera, arrastrada por tres caballos, marchaba en vertiginosa carrera, un joven [illegible] perteneciente al cuerpo de [illegible] llamado Manuel Reguera, trató de contenerlos [illegible] que [illegible] pero los cuadrúpedos le derribaron al suelo, pasando por encima de su cuerpo así como el vehículo.

Fué llevado á la Casa de Socorro del distrito y después de auxiliado pasó en gravísimo estado al hospital Militar.

En el meeting socialista que anteayer tarde se celebró en Baracaldo (Vizcaya) se acordó no asistir al trabajo el día 1.º de Mayo.

La reunión terminó sin que ocurriera [illegible] incidente alguno desagradable.

Asistieron unos [illegible] obreros.

Suceso de San Salvador

«A la caída de la tarde, próximamente á las siete, se riñó una campal batalla en el barrio de Atocha, frente al juego de pelota que allí existe.

En la refriega llegaron á tomar parte unos [illegible] individuos, no pasando, por fortuna, la cosa de puñetazos y pedradas.

La lucha duró bastante tiempo, sin que por allí apareciese ningún agente de la autoridad.»

En la comandancia de Marina de Bilbao se ha reunido el tribunal competente para ver y fallar la causa instruída con motivo del abordaje de los vapores *Cabo Ortegal* y *Almirante*, español é inglés respectivamente, ocurrido en aquella ría el 17 de Abril del 96.

El tribunal ha declarado responsable del abordaje al capitán del *Almirante*.

Monumento á Grant

La fiesta llamada de la Paz en honor de Grant, ha sido imponente.

Las tropas federales, las milicias, la marina, las escuelas militares y los veteranos de la guerra formaban un total de 60 000 hombres.

En las tribunas colocadas en las cinco millas que la procesión recorrió desde Madison Square hasta el monumento erigido á Grant había unos trescientos mil almas.

Las ventanas de todos los edificios estaban engalanadas en grande y toda la carrera [illegible].

En las calles del tránsito [illegible] que se bajaría de un millón de personas se agrupaba en torno de la comitiva, [illegible] todo esto un espectáculo grandioso sobre todo al llegar al promontorio en donde [illegible] el monumento á Grant.

Las escuadras ancladas en el río Hudson estaban empavesadas, y en las márgenes del río se veían numerosas tribunas levantadas para ver desde ellas el paso de la procesión.

Al llegar la comitiva [illegible] del monumento [illegible]

El presidente Mac Kinley y su antecesor Cleveland llega[illegible]

Mac Kinley [illegible]

A continuación habló el general Porter [illegible] embajador de Francia [illegible] el alcalde [illegible]

[illegible] á los veteranos de [illegible]

El presidente de la República Mr. Mac Kinley, acompañado de su comitiva, embarcó en el *Dolphin* [illegible] inmediatamente [illegible]

Por la noche se verificaron varias recepciones importantes siendo las principales una del presidente en el Unión League Club y otra en el [illegible] Hotel donde recibió Mac Kinley á los jefes y oficiales de la escuadra.

Noticias de Marina

Procedente de Nápoles, ha fondeado en Gibraltar un crucero norteamericano de 2.680 toneladas de registro, 5.000 caballos de fuerza, 8 cañones y 353 tripulantes.

Hoy saldrá con rumbo á Nueva York.

—Han quedado metidas á bordo del acorazado *Cardenal Cisneros* las seis calderas de dicho buque.

—Ha fondeado en el puerto de Vigo, procedente de Gibraltar la escuadra inglesa del Canal al mando del vicealmirante lord Walter Harry.

—Ayer continuó en el ministerio de Marina, ante los jefes de este departamento la lectura del proyecto de ley constitutiva de la Armada.

Ultimas notas

Separadamente conferenciaron anoche con el Sr. Cánovas el presidente del Senado, señor Elduayen, el ministro de Hacienda y el alcalde de Madrid. Se presume hablaron con el jefe del Gobierno de trabajos parlamentarios, de presupuestos y de elecciones en Madrid, respectivamente.

También conferenció con el Sr. Cánovas del Castillo el ministro de la Guerra, y á esa entrevista se le atribuyó mayor importancia aunque nada en concreto [illegible].

Después se dijo que el Gobierno desea [illegible] precisos cuanto antes de Cuba. Se añadió que en ese sentido se dirigió para anoche un cablegrama á la primera autoridad de Cuba para que no demore la contestación á los principales puntos de la carta que en el correo del día 10 le dirigió el Sr. Cánovas del Castillo.

Dice *El Liberal*:

«La noticia del catarro del jefe del partido liberal corre pareja con la otra de la reunión de ministeriales [illegible] en casa del Sr. Montero Ríos quien desde el viernes último se encuentra en Lourizán, después de haber visitado dos días antes al Sr. Sagasta para decirle que se proponía hacer ese viaje, esperando que el jefe le avisara cuándo había de regresar á Madrid.

Es cierto que algunos de los correligionarios del Sr. Montero Ríos, de la categoría de exministros, la visitaron para despedirle, pero de eso á la supuesta reunión de exministros con acuerdos y todo hay un mundo de distancia.»

Se ha dispuesto que el correo de Cuba y Puerto Rico, que debía salir el día 30 de Cádiz, retrase su salida veinticuatro horas.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Día 27	Día 28
Deuda perpét. al 4 0/0 int.	[illegible]	64 31
Idem íd. pequeños	[illegible]	00 00
Idem íd. fin corriente	[illegible]	64 30
Idem íd. fin próximo	00 00	64 26
Ídem varias series G y H.	70 00	[illegible]
Deuda perpét. 4 0/0 ext. (1881).	77 15	77 40
Idem íd. pequeños (1882).	72 [illegible]	00 00
Nuevas series G y H (1891).	00 [illegible]	00 00
Deuda al 4 0/0 amortizable.	74 75	76 00
Idem pequeños	77 90	00 00
Billetes de Cuba (1886)	93 [illegible]	94 00
Idem 1890, núms. 1 al [illegible]	78 00	78 50
Idem del Banco hipotecario	[illegible]	[illegible]
Cédulas hipot. al 5 0/0	102 15	102 15
Idem al 4 0/0	00 00	00 00
Acciones Banco de España	391 [illegible]	390 [illegible]
Compañía de Tabacos	203 00	203 00
ARBITRIOS		
[illegible]	00,0	00 00
[illegible]	00,0	00.00
[illegible]	00,0	00.00
[illegible]	00 [illegible]	00,00
CAMBIOS		
Londres, á la vista	32 [illegible]	[illegible] 00
Idem á [illegible] vista	[illegible]	[illegible]
París, á la vista	00 7	33 [illegible]
Idem á [illegible] vista	00,0	00 0

SECCION DE ANUNCIOS

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 29-3 30 t.

BOLETIN COMERCIAL

FERROCARRILES

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, Menendez, 7

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en precio módico la casa calle Dueñas núm. 3 con espaciosas habitaciones, jardín y cuadra. Informarán Mesones núm. 70.

Se arriendan las casas calle de Garci Pérez núm. 17 Jiménez Enciso núm. 2 y Vida número 3. Pueden verse la primera, de tres á seis de la tarde y la segunda y tercera, de doce á tres de la misma. Dan razón Gallegos 4, perfumería.

Se arriendan las casas, calle de Justino de Neve (antes Charro) núms. 5 y 13. Dan razón plaza de Alfaro 7.

Se arrienda la casa calle Sta Teresa núm 12. En la de S. Fernando 5 darán razón.

Precios de suscrición

	Ptas.
En Sevilla, un mes	1'50
Id. un año adelantado.	15
Fuera de Sevilla, trimestre id.	7'50
Un año	[illegible]

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Puntos de suscripción

Sevilla.—En la Administración del DIARIO DE SEVILLA Santa María la Blanca núm. 15, piso 4.º bajo.

También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro ó remitiendo libranzas del giro mútuo á cartas órdenes.

Año XVI — Sábado 1 de Mayo de 1897 — Núm. 4.292

BOLETIN RELIGIOSO

DOMINGO 2 DE MAYO DE 1897

[illegible]

LUNES 3 DE MAYO DE 1897

[illegible]

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Mayo

El Décimotercio Centenario del Bautismo de Inglaterra

ORACION COTIDIANA

[illegible]

(Bendecido por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

AMIGOS DEL CORAZON DE JESUS

La Exma. Sra. D.ª Agueda Malpica de Rosell

Con honda pena participamos á nuestros lectores la muerte de la Exma. señora que, durante algunos años, residió entre nosotros y dejó en esta ciudad perpétuos recuerdos de su piedad y de su caridad inagotables.

He aquí la sentida necrología que publica *El Mensajero del Sagrado Corazón*:

El 24 de Febrero del corriente año murió con la muerte de los justos en la Habana la excelentísima Sra. D.ª Agueda Malpica de Rosell, que no dudamos contar entre el número de los amigos amantes del Sagrado Corazón. Durante su vida amó de ó este ejemplar divino los sentimientos todos de su alma. [illegible]

[illegible]

VALENTIN SALDAÑA S. J.

[illegible]

CRONICA LOCAL

[illegible]

R. I. P.

[illegible]

El superior de vigilancia señor Montero Rogé [illegible] las Delicias, y á poco de llegar enteróse de que lo que deseaba saber había terminado momentos antes.

Así lo participó al Gobernador civil, que le encargó practicara esa diligencia.

Ultima hora

Madrid 1

Grecia se inclina á la paz según las últimas noticias.

La fiesta obrera de hoy no ha ocasionado disturbios y en muchos centros obreros pasó desapercibida.

Cuéntase en [illegible] de haberse alterado el órden en Manresa, habiendo apedreado los huelguistas á la benemérita.

Con dirección á Manresa ha marchado fuerza de la Guardia civil de Barcelona al mando del teniente coronel señor Inarté.—S.

CORREO DE MADRID

30 de Abril de 1897

De Cuba

Último telegrama oficial

49 rebeldes muertos.—58 presentados

Habana (su fecha) —(Recibido el 30).—Capitán general á ministro Guerra.

Movilizados Matanzas tomaron prefectura en Sierra Carmona, é hicieron dos muertos.

Fuerza María Cristina, en Rivero, hizo un muerto.

Batallón de Aragón, en reconocimiento el 24 en Estrella y la Gloria (Pinar), batió un grupo y le causó tres muertos.

Coronel Struch con batallones de Baleares y Canarias en la maleza y Guajaibón batió y ... causándole 26 muertos, ... tomó posiciones á los rebeldes y les hizo tres muertos. Columna del teniente coronel ... tuvo siete heridos de tropa.

... San Diego de ... hizo dos muertos, tuvo un herido.

Columna de Caballería batió grupo en el Retiro, hizo dos muertos y tuvo un herido.

Fuerzas Alonso Rojas batieron grupo acampado en Colombia, le causaron siete muertos y tuvieron tres heridos.

Presentados, 17 armados y 41 sin armas.—Weyler.

LA GRAN CRUZ DE SAN FERNANDO

La Gaceta de hoy publica el siguiente real decreto, que copiado á la letra dice:

«Teniendo en consideración los relevantes ... distinguidos servicios ... del teniente general D. Camilo Polavieja y del Castillo, marqués de Polavieja, y muy especialmente el distinguido mérito que ha contraído como general en jefe del ejército de Filipinas, realizando la ardua empresa de dominar la insurrección ... en ... de aquel Archipiélago ...

[illegible]

Alfonso XIII, y como Reina Regente ...

[illegible]

Dado en Palacio á 29 de Abril de 1897.—María Cristina.—El ministro de la Guerra, Marcelo de Azcárraga.»

LA HUELGA DE MANRESA

[illegible]

Un nuevo trasatlántico

[illegible]

Este nuevo buque inspira ya el mayor interés y podrá ser utilizado por el Gobierno en caso de guerra.

El Oceanic tendrá un radio de acción de 26.000 millas con velocidad económica de ... millas por hora, y podrá dar la vuelta al mundo con el carbón de sus carboneras.

El alojamiento de los pasajeros de todas clases es del mayor lujo y comodidad.

La construcción de este nuevo buque se considera como el mayor triunfo de la industria naval del siglo XIX.

LOTERÍA NACIONAL

Sorteo del 29 de Abril de 1897

Lista de los números premiados, tomada al oído

NÚMS.	PESETAS	POBLACIONES
12789	100.000	
25994	50.000	
15432	25.000	
41160	1.000	
37138	1.000	
19747	1.000	
27030	1.000	
41203	1.000	
49993	1.000	
18864	1.000	
37915	2.000	
36017	1.000	
18867	1.000	
33052	1.000	
31998	1.000	
37179	1.000	
1658	1.000	
49641	1.000	
30083	1.000	
44080	1.000	
17773	1.000	
49298	1.000	
37776	1.000	

[illegible]

PREMIADOS CON 96 PESETAS

[illegible]

Guerra entre Grecia y Turquía

Varias noticias

[illegible]

El "Cristóbal Colón"

[illegible]

REFORMAS ANTILLANAS

Para Cuba

A la salida del Consejo celebrado en Palacio, sostuvo el Sr. Cánovas del Castillo animada conversación con los periodistas acerca del decreto de aplicación de las reformas de Cuba.

—Ayer á mediodía, dijo el señor presidente, recibí por telégrafo contestación del general Weyler á mi carta del día 8 ... dice el gobernador general de Cuba que el estado de las provincias occidentales de ésta permite la aplicación *inmediata* de las reformas publicadas, y ante afirmación de tal importancia, decidí poner hoy mismo el decreto correspondiente á la firma de S. M.

»Yo no sabía si el general Weyler me contestaría por el cable ó por el correo, pero su cablegrama de ayer se refiere á una carta que dice recibiré dentro de cinco días, carta de su espontánea iniciativa y en la cual ... parece, me anticipa los juicios y respuestas á lo que yo le preguntaba, justificándolos debidamente con el estado de la insurrección.

»Tan pronto como recibí el cablegrama lo puse en conocimiento de S. M. y avisé al ministro de Ultramar para que preparase el oportuno decreto, que era trabajo muy breve, porque todo estaba hecho salvo unas pocas frases de encabezamiento. A la vez dispuse que se suspendiera la salida del vapor al día ..., para que pudiera llevar el decreto, que por su importancia bien merece este aplazamiento.

»No reuní el Consejo de ministros, porque no había para qué, estando ya, como estaba, todo acordado y, sobre todo, debiendo hoy celebrar Consejo con S. M., que es el verdadero Consejo, pues los demás no responden á otra cosa que á preparar y facilitar lo que en éstos haya de tratarse.

»Hoy, pues, ha firmado S. M. el correspondiente decreto que se enviará á Cuba para su inmediata aplicación, salvo los plazos que hagan necesarios las elecciones previas indispensables, á estas medidas que sean precisas para llevar las reformas á la práctica, como se ha venido haciendo en Puerto Rico para aplicar las de aquella isla.»

Los decretos firmados por la reina en Consejo de ministros, referentes á la aplicación en la parte occidental de la isla de Cuba de las reformas político-administrativas son dos.

En uno de ellos se pone en vigor las disposiciones contenidas en el proyecto de aplicación de bases de 6 de Febrero último, se modifica el art. 4.º de dicho proyecto ... que desde luego se ... las ... Villas y Santa Clara, y respecto á las restantes provincias, se harán á ellas extensivas cuando las circunstancias lo determinen.

Se adiciona al decreto un quinto artículo en el que se indica que el gobierno irá enviando al gobernador general las oportunas instrucciones para la aplicación de las reformas.

[illegible]

LA GUERRA EN CUBA

Asesinato del Dr. Moreno Pozo

Consejo de ministros

Noticias

España y los Estados Unidos

Ultimas noticias

Bolsa

SECCION DE ANUNCIOS

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 30-3'904.

	Ayer	Hoy	Alza	Baja
4 por 100 interior contado.	64'85	64'65	[illegible]	[illegible]
4 por 100 fin corriente.	[illegible]	64'70	[illegible]	[illegible]
4 por 100 fin próximo.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4 por 100 exterior.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Amortizable.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cuba de 1890.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cuba de 1886.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Banco de España.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tabacos.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
París vista.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
París 8 días.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Londres 60 días.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Londres 90 días.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses sacrificadas el [illegible].—Reses [illegible].—Terneras, [illegible].—Carneros, 66.—Machos [illegible].—Ovejas 24.—Cabras, [illegible].—Total 148.—Precio al [illegible].—Vaca y ternera [illegible].—Carnero-macho, [illegible].—Oveja-cabra, [illegible].

ACEITE en la Calzada.—Sevilla [illegible]. Entrada de ayer [illegible].—Viejo, [illegible].—Nuevo [illegible].—Endeble, [illegible].

PRECIOS CORRIENTES al contado, sin derechos de consumo en los [illegible].

Trigos: [illegible].

FERROCARRILES

De Sevilla—Córdoba. Madrid y vice-versa.

Precios.—Sevilla á Córdoba, primera 15,30, segunda [illegible], tercera 6,90 pts.—Sevilla á Madrid, [illegible] pesetas respectivamente.

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y vice-versa.

Precios.—Sevilla á Mérida, primera [illegible]; segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

Precios.—Sevilla á Alcalá, primera [illegible]; segunda [illegible]; tercera [illegible] pesetas.—Sevilla á Carmona, primera [illegible]; segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

Sevilla á Huelva y vice-versa.

Precios.—Sevilla á Huelva, primera [illegible]; segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

De Zafra á Huelva y vice-versa.

De Sevilla—Málaga—Granada y vice-versa.

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

Precios.—Sevilla á Cádiz, primera [illegible]; segunda, [illegible], y [illegible] tercera, [illegible] pesetas.

De Marchena á Córdoba y vice-versa.

Precios.—Marchena á Córdoba, primera [illegible]; segunda [illegible] pesetas.

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, Menéndez, 7

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por éste concepto.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en precio módico la casa calle Daoiz núm. 3 con espaciosas habitaciones, jardín y cuadra. Informarán Mercaderes núm. 70.

Se arriendan las casas calle de Garci Pérez núm. 17, Jiménez Enciso núm. 2 y Vida número 3. Pueden verse la primera de tres á seis de la tarde y la segunda y tercera, de doce á tres de la misma. Dan razón Gallegos 4, perfumería.

Se arriendan las casas, calle de Justino de Neve (antes Chorro) núms. 5 y 13. Dan razón plaza de Alfaro 7.

Se arrienda la casa calle Sta. Teresa núm. 12. En la de S. Fernando 5 darán razón.

Precios de suscripción

En Sevilla un mes 1'50
Id. un año
... adelantado
Fuera de Sevilla, trimestre id. 7'50

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATÓLICO POLITICO

Puntos de suscripción

Sevilla.—En la Administración del DIARIO DE SEVILLA, Santa María la Blanca, núm. 13, portería, 1.º bajo.

También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro, o remitiendo libranzas del giro mútuo ó cartas-órdenes.

Año XVI | Lunes 3 de Mayo de 1897 | Núm. 4 293

BOLETÍN RELIGIOSO

MARTES 4 DE MAYO DE 1897

[illegible]

Culto.—En la P. de San Andrés, á las ocho Misa ... [illegible]

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana [illegible]

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Intención general para el mes de Mayo
El Decimotercio Centenario del Bautismo de Inglaterra

[illegible]

(Recomendada por el Papa.)

R. I. P. A.

SEGUNDO ANIVERSARIO
DEL FALLECIMIENTO DE LA
Sra. D.ª María Juana Canaveral
MUJER QUE FUÉ
DEL SR. DON JOSÉ PAREJA

Todas las Misas que se celebren el día 4 del presente mes, en la parroquia de San Lorenzo, así como la de requiem que se celebrará á las nueve y media de la mañana se rán aplicadas en sufragio de su alma.

Su viudo, y sobrinos ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

El Excmo. Sr. Arzobispo concede ochenta días de indulgencias por la asistencia á estos actos religiosos, ó cualquiera otro que se practique en sufragio de la finada.

DIARIO DE SEVILLA

Invención ó hallazgo de la Sta. Cruz

ORIGEN DE ESTA FIESTA

El emperador Constantino, á la cabeza de sus ejércitos, había visto aparecer en el cielo una cruz rodeada de estrellas [illegible] y en la que había escritas estas palabras: *In hoc signo vinces* (vencerás por este signo). Habiendo vencido en efecto al tirano Majencio por la virtud omnipotente de este signo sagrado, sintió tan gran estima y tan [illegible] hacia la cruz, que la hizo poner en las banderas imperiales en lugar de las águilas romanas. Hizo igualmente que las monedas del imperio llevasen la efigie de la cruz y se hizo representar en ellas llevando en la mano derecha un globo de oro sobre el que había una cruz; para dar á entender que por ella había sido rescatado el mundo.

Santa Elena, madre de Constantino, llena de tierna piedad hacia el misterio de nuestra redención [illegible] inspirada por un impulso del cielo para ir en persona á Jerusalén á visitar los Santos Lugares y buscar en ellos aquel venerable madero en que estuvo enclavado el Salvador del mundo. Hizo este penoso peregrinación el año 326, á pesar de que entonces tenía cerca de ochenta años.

Para lo hacer de aquel precioso tesoro no dejaba de ofrecer dificultades. Los paganos, por odio al cristianismo, habían hecho todo lo posible para que se olvidaran los lugares que fueron testigos de la redención del género humano y para borrar entre los cristianos el conocimiento y hasta la memoria de los mismos.

No contentos con haber amontonado allí gran cantidad de piedras y escombros y de haber construido [illegible] en el lugar de la crucifixión y sepulcro del Salvador, el emperador Adriano había hecho erigir además una estatua de Venus en el Calvario, y otra de Júpiter en el lugar del Santo Sepulcro. Esperaba de esta suerte transformar estos lugares, para siempre venerables, en objeto de execración para los cristianos é impedirles que acudiesen á orar allí.

La piadosa emperatriz Elena, resuelta á no omitir medio alguno para salir adelante en su empresa, consultó á los ancianos de la ciudad, que le indicaron el lugar en que ellos creían [illegible] del Salvador.

Después de haber hecho bajar las estatuas de Venus y de Júpiter y quitar los escombros amontonados en aquel sitio, mandó hacer excavaciones al pie del Calvario con tanto ardor y diligencia que en breve se descubrió el lugar en que se [illegible] hacia tan largo tiempo. Halláronse en el fondo de una especie de cisterna tres cruces con los clavos que habían atravesado los pies y las manos del Salvador y con el título que Pilato había hecho colocar encima de su cabeza.

Pero era preciso reconocer cuál era la cruz de Jesús y cómo distinguirla de las de los ladrones. San Macario, Obispo de Jerusalén, ordenó que se hiciesen rogativas públicas para obtener de Dios un signo manifiesto que pudiese disipar la perplejidad de los fieles.

Ocurrióle entonces el pensamiento de que llevasen las tres cruces á casa de una señora de calidad que estaba muy enferma y en peligro de muerte. La aproximación de las dos primeras cruces no produjo resultado alguno, pero tan pronto como la enferma tocó la tercera, quedó completamente curada. Otro milagro más notable aún vino á confirmar el primero y acabó de dar completa certeza con respecto al feliz descubrimiento. En efecto, un muerto á quien llevaban á enterrar resucitó en el momento que pusieron en contacto el cadáver con el sagrado madero.

¿Quién podría expresar el gozo y la alegría de toda la ciudad santa, de su Obispo, y especialmente de la piadosa Emperatriz al recibir aquel precioso tesoro, monumento inefable del amor de Dios á sus criaturas? ¡Qué alabanzas y qué acciones de gracias tributaron entonces al Soberano dueño de todas las cosas! Así fué como, en virtud de un designio providencial, el instrumento del suplicio después de haber estado enterrado durante tres siglos salió al fin de su obscuridad para participar de los honores, de la gloria y del triunfo de una verdadera resurrección.

Santa Elena, que había llegado al logro completo de sus deseos, mandó edificar en el mismo sitio una vasta y magnífica iglesia, en la que depositó la mayor parte de la cruz encerrada en un relicario [illegible]. Envió otra parte de la cruz al Emperador su hijo, que la recibió en Constantinopla con gran júbilo y extraordinarios honores. Por último, el resto fué trasladado á Roma para enriquecer la iglesia que Constantino y su piadosa madre habían hecho construir en el palacio de Sesorio y que llevó después el título de *Santa Cruz de Jerusalén*.

Ayer se ha conmemorado con voz más [illegible] gloriosa epopeya del *dos de Mayo*. Una vez más se ha celebrado en Madrid el frío y ceremonioso acto patriótico oficial, de desfile por delante del monumento que recuerda las glorias de nuestros antepasados, glorias con las que se dé tiempo de sobra los personajes liberales que oficialmente las celebran.

Como que defienden los mismos principios que aquellos pretendieron implantar en España, doctrinas rechazadas por los heróicos españoles que el dos de Mayo murieron en las calles de Madrid.

El mejor comentario que podemos poner á este suelto es una inimitable [illegible] el inolvidable Gabino Tejado en el soneto siguiente:

MADRID EN EL PRADO

DOS DE MAYO

Esos que en tosca piedra de la huesa
¿No sabéis quiénes son, héroes de Mayo?
Esos son gente del Cid y de Pelayo,
Vestida y peinada á la francesa.

Hablo y [illegible] en ... su hogar ya mora
Franceses [illegible] y el coche y el [illegible]
¿Y [illegible] el pueblo de [illegible]
Y vuestros [illegible]

Santo deber [illegible] vuestro [illegible]
Sabed que [illegible]
Hoy [illegible] que [illegible]

Os llaman [illegible]
¡Así se cuenta vuestra noble historia!
¡Así se estima vuestra honra y gloria!

Dice un periódico que, de las renombradas fiestas de primavera, lo mejor es el festival del Ateneo.

Nadie lo pone en duda.

Porque en el extranjero lo primero que se hace es al recibir los carteles [illegible], es saber si el Ateneo celebrará su fiesta.

Lo mismo que se cuenta pasó la Semana Santa y la feria se marcharon los ingleses, los franceses, los portugueses, etc., etc.

Y lo mismo hicieron la colonia madrileña y los españoles de otras provincias, celebrándose lo *mejor de la fiesta* por decirlo así, en familia, lo que es igual, asistiendo á ella los de los ateneístas y los [illegible].

Ni más ni menos.

El año entrante ocurrirá lo mismo y el año venidero [illegible].

Tenemos la seguridad de que si un extranjero desiste de venir á las fiestas de la primavera ninguno deja por eso el festival referido.

¡Lo mejor de las fiestas!
¡Fuerza del consonante!

Los [illegible] gringos continúan perdiendo terreno y los [illegible] cada vez más envalentonados [illegible] que no paran hasta llegar á Atenas.

Con tan *plausible* motivo los valores suben en la bolsa.

Bien está [illegible] la bolsa que [illegible].

SUSCRIPCIÓN

PARA REGALAR UNA ESPADA AL GENERAL POLAVIEJA,

EN TESTIMONIO DE GRATITUD Y ADMIRACIÓN
POR LOS GLORIOSOS TRIUNFOS
QUE HA ALCANZADO PARA LA PATRIA
EN FILIPINAS

	Ptas. Cts.
Suma anterior	306 25
D. Francisco Javier Gaspar y Hurtado	25
Total	309 25

NOTA.—Las personas que deseen suscribirse pueden hacerlo en la redacción de este DIARIO, Sta. María la Blanca, 13, en el Círculo [illegible], y en la imprenta de El Obrero de Nazaret, [illegible]

LAS CORRIDAS DE TOROS

La Sagrada Penitenciaría contestó hace algún tiempo á una consulta del Obispo de Ciudad Rodrigo sobre la asistencia de los sacerdotes á las corridas de toros. Con este motivo la *Revista Agustiniana* expone en un artículo del Padre del Val la legislación canónica sobre las corridas de toros en nuestra patria recordando la famosa doctrina de los salmanticenses sobre este particular. Como cosa curiosa vamos á copiar el razonamiento de estos teólogos, la cual tuvo en cuenta San Ligorio al hablar sobre este fiesta española.

«Niegan otros con más razón (*la ilicitud de los toros*) Y se mueven á ello:

1.º Porque Gregorio XIII y Clemente VIII en sus Bulas permiten las corridas de toros á los seglares, luego no son por sí naturaleza ilícitas.

2.º Porque teniendo en cuenta el modo como se hace en España la corrida de toros, rara vez acontece la muerte del hombre, pues no se deja entrar en la plaza á los niños, ni á los viejos, ni á los cojos, ni á aquellos que carecen de habilidad para esquivar el toro, ejercitando únicamente este juego hombres ágiles en la corrida y diestros en huir y hurtar los golpes; luego no es intrínsecamente malo, pues para ese serlo es menester que casi siempre perezcan los que toman parte en el ejercicio.

3.º El juego de esgrima (*ludus gladiatorum*) no es intrínsecamente malo, y por lo tanto, en todas partes se permite, aunque él algunas veces ocurrán muertes, y con mucha frecuencia [illegible] heridas, como testifica la experiencia.

»Luego, no porque algunas veces ocurra la muerte en las corridas de toros se han de reputar éstas intrínsecamente malas. Lo mismo podría también decirse con la caza de fieras.

4.º Porque esta lucha con fieras y toros, cuando se hace con la suficiente cautela es útil á la patria, como lo enseña [illegible] el Bañez, se hacen más intrépidos para defender el reino de los enemigos y [illegible] Gregorio XIII en la Bula que comienza *Exponi nobis*, dada en el año 1575 á instancias de Felipe II, rey de las Españas, luego no es una cosa *mala ad intrinseco* y el daño dudoso se compensa con esta utilidad cierta. Así lo enseña Navarro (*in Man. cap. 23, núm. 18*), el cual hace la retractación de la opinión contraria, á que leemos antes había yo había inclinado. *Porque así lo había oído yo* (son palabras de Navarro) *á unos profesores de París, los que ponían los fundamentos de la celebérrima Academia de Alcalá de Henares*.

»No hay que [illegible] preceptores enseñasen la opinión contraria, porque como eran franceses que jamás pudieron creer que la corrida de toros es intrínsecamente mala y que por regla general se habían de seguir muertes, se parecía á ellos que los españoles son en este gusto como los italianos. Pero es grande la diferencia que hay entre los franceses y los españoles, pues aquellos son naturalmente pesados, mientras que éstos son ágiles, aquellos son inexpertos en ese ejercicio, y éstos, por lo contrario muy diestros.

»De donde proviene que aquéllos son fácilmente alcanzados por los toros y arrojados al aire, mientras que éstos cuando se emplea la debida cautela con facilísima habilidad pueden ser heridos por los toros. Así lo enseñó la experiencia hace pocos años; pues cuando se apoderó del trono el rey Felipe V á tomar el gobierno de estos reinos, los nobles de España que le habían salido al encuentro, á fin de recibirle con mayores festejos y aplauso, presentaron en Bayona algunos toros que debían correr á la plaza para que conociese la gran costumbre española.

»Viendo, pues, los franceses que ellos también el rey como los españoles tanto á caballo como á pie, sin ningún obstáculo de parte suya, [illegible] los toros y les clavaban las banderillas y finalmente los mataban, creyeron que también ellos podrían hacer lo mismo, y descendieron á la arena, más apenas los vieron los toros dentro de la plaza cuando de repente se arrojan sobre ellos y con gran desaliento y vergüenza de los suyos, los lanzan al aire con las cuernas y los despedazan luego, así que la corrida de toros sea de evidente peligro de muerte para los franceses, para los italianos y para las demás naciones, no lo es para los españoles, que desde su infancia aprenden á sortear los toros, á huir de los golpes y á burlarse de ellos. Y como los autores extraños y pertenecientes á otras naciones ignoran estas cosas, por eso sin duda hacen severas invectivas contra este antiquísimo costumbre de los españoles y la condenan como intrínsecamente mala. Confesamos, sin embargo, que si algún católico (*ruidos*) o algún hombre demasiado [illegible] no tuviese reparo en evitarse con los

leras pecaria gravemente, porque se expondria á evidente peligro de muerte; y de éstos hablan San Pío V y otros Pontífices cuando condenan como gentílica y bárbaro la corrida de toros.» (*Cursus Salmanticensis moralis, Tomo VI De Quarto Decalogi praecepto Fol. 96-97*).

La legislación canónica en la materia está recopilada en las siguientes preguntas y respuestas del Padre Arcos, de la Compañía de Jesús en sus adiciones al *Catecismo de la Doctrina Cristiana*, de Mazo.

—«Ahora quisiera saber en particular si se puede ir á las corridas de toros.

—»Os responderé con San Ligorio que San Pío V Papa, las prohibió bajo graves penas, pero que más tarde levantó éstas Clemente VIII para los españoles, como no fuesen religiosos; de donde ya entre nosotros se miran como lícitas con tal que se tomen las precauciones convenientes para evitar peligros próximos de perder ó la vida corporal ó la del alma pecando(1).

»No deberían tenerse en días de fiestas (hasta hace pocos años se daban en Madrid los lunes), y así lo ordenó el citado Papa Clemente VIII sin duda por la estrepitosa algazara que consigo traen y lo que de las iglesias aparta. En ellas, como en las demás diversiones, son reprensibles los gastos exorbitantes y cualesquiera otros excesos, y si se gasta allí el tiempo ó el dinero que reclama la familia ú otras obligaciones.

»Lo peor que aquí, en las romerías y otras reuniones suele haber, son las malas compañías, y es muy estrecha la cuenta que tomará Dios á los padres y mayores si dejan á los suyos por estos ú otros parajes peligrosos.»

Los Descendientes
DE LOS EMPERADORES GRIEGOS

Ahora que tanto se habla de Grecia y de los helenos, se ha recordado que en Liverpool existe todavía una familia descendiente en línea recta de los antiguos emperadores griegos de Bizancio, los Paleólogos.

En la iglesia de Landulph se encuentra una tumba con esta inscripción.

«Aquí yacen los restos mortales de Teodoro Paleólogo, nacido en Pesaro, en Italia, descendiente de la estirpe imperial de los últimos emperadores cristianos de Grecia, heredero de Camilo, de Próspero, de Teodoro, de Juan y de Tomás, segundo hermano de Constantino Paleólogo, el octavo de este nombre y el último de esta raza que reinó en Constantinopla hasta la toma de esta capital por los turcos.

»Que casó con María, hija de William Balls de Hadlye, en el Suffolk.

»Que tuvo de este matrimonio cinco hijos: Teodoro, Juan, Fernando, María y Dorotea.

»Y que salió de esta vida en Clyfton el 21 de Enero de 1636.»

Los descendientes de este Teodoro están hoy establecidos en Liverpool.

FRUTAS PROVECHOSAS

Varios doctores americanos preconizan el uso de las frutas como muy útiles en terapéutica, con preferencia á ciertos remedios muy desagradables de tomar.

Las naranjas, los higos, las ciruelas, los tamarindos, las moras, y los melocotones, pueden ser utilizados ventajosamente como laxantes.

Las granadas, las frambuesas, las bayas de zumaque y el gracejo son astringentes.

Las uvas, las peras y los membrillos, las fresas, las grosellas y las simientes de melón son diuréticas.

Las manzanas y el melón, son refrigerantes.

Las nueces y las manzanas son refrigerantes y sedantes del estómago.

La naranja, tomada en ayunas, por la mañana, obra eficazmente como laxante y algunas veces hasta como purgante.

La corteza de raíz de granado en forma de cocimiento es un vermífugo muy eficaz.

Los higos abiertos son excelentes cataplasmas para las quemaduras y pequeños abscesos.

Las uvas son muy útiles y eminentemente emolientes.

La cura de uvas es muy empleada en Francia y Suiza para el tratamiento del estómago, la escrófula y la tuberculosis. Consiste en tomar en ayunas gran cantidad de uvas al día.

Los membrillos, además de sus cualidades astringentes, procuran después de su infusión en agua hirviendo, una excelente comida para los enfermedades de los ojos.

LA CURIOSIDAD EN SIRIA

En una de las cárceles que existen en la provincia de Alepo, uno de los presos contó hasta el número de catorce clases de animalillos parásitos. Completamente rojos algunos de ellos, otros del todo negros, algunos con manchas, varios de diversos colores, y hasta se encontró una especie con cuernos.

Se creerá mentira pero con muchas las personas y de mucha confianza, que dicen haber visto hasta el número de doce especies. La historia natural tendría allí con qué llenar y adornar sus páginas si algún europeo quisiese hacer la indagación. Sería aunque necesario que pasase uno ó dos meses en aquella rigorosa vivienda. Así, sin necesidad de recurrir al microscopio ajeno, podría muy bien en su propia camisa observar toda esta variedad.

Dicen los encarcelados de dicha prisión, que llega á ser tal el número de aquellos insectos que por allí se ven que si se pasase la barba y pelos que al barrer la cárcel se reúne detrás de la puerta principal tendrían, sin duda alguna más pronto los parásitos reunidos con la escoba, que la tierra y polvo que se barrió.

(1) S. Lig. Op. M. L. 3, num. 365, y los Salmanticenses, *De quarto praecepto*, por el estudio.

Movimiento Religioso

Ya es oficial la convocatoria del primero de los tres Consistorios que precederán á las canonizaciones de Mayo y que está señalado para la semana de Pascua siendo secreta esta primera asamblea de la Iglesia.

En ella, sin embargo, además de la proclamación de diversos Prelados entre ellos los de España, tendrá lugar la elevación á la púrpura de cuatro Cardenales, tres de éstos pertenecientes á Francia y el cuarto á la nación española.

Como se sabe, uno de ellos es el Sr. Martín de Herrera, Arzobispo de Santiago de Compostela y los Sres. Mons. Pedro Goullié, Arzobispo de Lyon y primado de las Galias Mons. José Labouré, Arzobispo de Rennes, y Mons. Guillermo Sourrieu, Metropolitano de Rouen. El Superior de San Sulpicio y Mons. Della Volpe, mayordomo de los palacios apostólicos, recibirán el *cappello* en el Consistorio de San Pedro.

Ya están designados los guardias nobles encargados de llevar el solideo á los nuevos Cardenales habiendo tocado tal distinción con respecto al Arzobispo de Compostela, á Mons. Devoti mientras sus colegas de la guardia noble de Witten de Canale y de Cassiniotti partirán para las sedes de Francia, debiendo verificarse las solemnes ceremonias en los palacios de Madrid y de París.

Las dos canonizaciones ya anunciadas serán efectuadas, con la intervención del Pontífice, en San Pedro el 27 de Mayo próximo.

Se prevee un grandísimo concurso de forasteros especialmente franceses.

Se están preparando ya con mucha esplendidez, el arreglo é iluminación de la Basílica.

—La entrevista del Papa y del general francés De Charette ha sido en extremo afectuosa: asegúrase que León XIII del estado de salud de toda la familia y habló de gran número de antiguos zuavos pontificios. Hacía años que el general no había tenido ocasión de acercarse al Romano Pontífice que los sentimientos de los antiguos defensores de la Sede Apostólica son invariables.

—Con ocasión de las dificultades que acerca de la enseñanza se han originado recientemente en la América del Norte y Canadá se asegura que no sólo para el nuevo sino para el antiguo mundo el Padre Santo tiene preparada una noble Encíclica acerca de la enseñanza en las escuelas, que no tardará mucho en ser publicada.

—La abstención de los católicos en la parodia electoral ha herido en lo vivo á las gentes del Quirinal. Se asegura que un comensal de Crispi, el barón Sonnino, se dedica para mover al Rey Humberto á poner al gobierno en sus manos sostener en su programa la necesidad de hacer obligatorio el voto multando á los que no voten y castigando á los que proclamen la abstención.

No creemos que en la práctica sea realizable este famoso proyecto.

De serlo ¿se atreverían los italianos á procesar al propio Vicario de Cristo?

—Los Obispos de Pavía y Padua han dirigido una carta al episcopado italiano, invitándole á la creación de una gran de asociación científica, dividida en tantas secciones como ramos tiene el saber humano, y en la cual ingresarían todos los pensadores y hombres de acción católicos de Italia, dispuestos á consagrar sus trabajos en honor de la fé al servicio de la Iglesia.

—La Academia de Artes de San Lucas, de Roma, ha felicitado á Su Santidad por la restauración de las salas Borgias.

—Siguen recibiéndose en Roma satisfactorias noticias de la vuelta á la Unidad católica de los griegos cismáticos. Las conversiones se multiplican en la Grecia oficial y en la *irredenta*. La ciudad de Maïgam, situada á no mucha distancia de Andrinópolis, está para convertirse en masa. El empleo de sacerdotes greco-unidos en esta obra de apostolado produce benéficos efectos por el ascendiente que tienen aquellos ministros del Señor sobre los que fueron sus compañeros de errores cismáticos.

Los escuelas y el Seminario greco-unidos en Constantinopla creados por orden de Su Santidad y gobernados por los Agustinos de la Asunción de nacionalidad francesa, facilitan el movimiento de conversión.

—Una de las razones que motivan la ida del Cardenal Vaughan á Roma es el cual consulta con Su Santidad acerca de la participación que debe tomar la Santa Sede en las fiestas del llamado jubileo de la reina Victoria por su advenimiento al trono británico.

—Se ha recibido en Roma una adhesión importante é inesperada á la Bula *Apostolicae Curae*. El Obispo jansenista de Utrecht ha declarado en carta pastoral que está completamente conforme con la invalidación de las ordenaciones anglicanas. Según él, al conferirse órdenes con sujeción al ritual anglicano, no se dice nada que pueda corresponder al espíritu y á las intenciones de la Iglesia católica.

Esta adhesión es tanto más importante, cuanto que son muchos los Obispos anglicanos que, íntimamente convencidos de la invalidez de sus ordenaciones se han hecho consagrar por el mismo discípulo de Jansenio.

—Las noticias sobre los progresos del Catolicismo en Oriente, continúan siendo buenas.

El P. Moré, misionero en Caldea y encargado de trabajar por la vuelta á la unidad católica de los nestorianos, ha comunicado á la Congregación de la Propaganda que menudean las conversiones de aquellos disidentes sobre todo en el clero, y que aun en los que permanecen en el error, se notan tendencias á reconocer la autoridad del Papa.

En Egipto desde el restablecimiento de la jerarquía eclesiástica copta, son frecuentes las conversiones sacerdotales en las principales familias del país. El 14 de Marzo último Mons. Makario Patriarca de Alejandría, ordenó de presbítero al joven Kamel Mikhail Ghali, sobrino del célebre El Moallem Ghali secretario de Estado que fué de Mehemet Alí, fundador de la dinastía reinante en Egipto.

—En la Academia de Ciencias y Bellas Letras de París ha leído M. Mély un concienzudo estudio acerca de la Santa Lanza que atravesó el pecho del Salvador.

Observa el autor que ninguna de las mismas son veneradas en Praga, Cracovia, París y Roma. Añade que en el año 570 fué enviada desde Jerusalén, [illegible] por el Sultán Bayaceto al Sumo Pontífice Inocencio VIII. La que se conserva en Antioquía y la de Alemania no son auténticas, según los estudios de que ha dado cuenta á sus doctos colegas el académico M. Mély.

—La cuestión de los jesuitas volverá á tratarse en el *Reichstag*, de Berlín, porque los diputados liberales aun permitiéndoles volver al Imperio, tratan de imposibilitarles para toda acción colectiva.

—Existe desde hace algún tiempo en Bélgica una sociedad católica que recolecta sellos en todo el mundo y vendiéndolos á coleccionistas emplea los productos de la venta en la fundación de poblaciones en el Congo. Ya van fundadas varias y en el mes de Marzo último se ha fundado el llamado San Lamberto cerca del lago Tanganika con 12.000 francos que han producido los sellos recolectados el año último.

Muchas personas han sido hábiles de que les sellos usados sirven para las misiones y después de reunidos no saben á quien entregarlos para que lleguen á su destino. Si quieren emplearlos en esta obra caritativa, los pueden mandar por el correo dentro de una carta ó paquete á P. Enrique Valentin Gran Seminario, Lieja (Bélgica) que es actualmente el director de la *Oeuvre pieux timbres au profit des missions cath du Congo*.

—La comisión legislativa encargada de examinar el proyecto referente al establecimiento de una fiesta nacional en honor de Juana de Arco lo ha aprobado en principio, y se meterá á la aprobación de la Cámara el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.° La República francesa celebrará anualmente la fiesta de Juana de Arco, que será la fiesta del patriotismo.

Art. 2.° Esta tendrá lugar el segundo domingo de Mayo, aniversario del día en que fué libertada Orleans.

Art. 3.° En la plaza de Rouen, donde Juana de Arco fué quemada viva, se erigirá un monumento con la siguiente inscripción:

A Juana de Arco la Francia agradecida

—El siguiente extracto de una Memoria publicada recientemente á consecuencia de un viaje hecho por Sicilia, dará una idea del estado de prosperidad material, que proporciona en Italia el Gobierno usurpador.

«Gatelli, para no citar más que un ejemplo, que contaba en tiempos más prósperos 10.000 habitantes, sólo tiene hoy 700, entre los cuales sólo hay tres propietarios: todos los demás están en poder del fisco, y el invierno pasado arrancaron los habitantes las tejas de su casa para irlas á vender á Noceto, distante 18 kilómetros, y poder con el producto de la venta hacerse de un poco pan para no morirse de hambre.

A tal estado de miseria les ha precipitado el Gobierno que prometía poner fin á la tiranía de los Papas.»

—El Obispo de Gap continúa el proceso apostólico empezado en 1865 para la canonización de la Beata Sor Benita de Laus, religiosa de la Orden Tercera de Santo Domingo, que vivió á mediados del siglo XVII, y á quien la Santísima Virgen se le apareció repetidas veces durante cincuenta y tres años, siendo favorecida por numerosas pruebas de maternal condescendencia por parte de la Madre de Dios.

—Ha sido presentado á la Sociedad de Antropología y Fisiología de Burdeos un joven de veintinueve años, que desde la edad de diez viene contando todas las letras contenidas en las frases que piensa dice escribe y oye, sin que esta trabajo fenomenal le haya perjudicado en lo más mínimo.

¡Y aún habrá quien extrañe que nuestro Angel de la Guarda lleve la cuenta de todas las palabras pecaminosas ó inútiles que hayamos pronunciado durante nuestra vida!

—Entre las numerosas conversiones que han tenido lugar últimamente en Inglaterra, merece particular mención la del Rdo. B. W. Maturin uno de de los más notables ministros de la iglesia anglicana considerado entre sus colegas como uno de los mejores predicadores de la época y que ejercía una gran de influencia en el alto clero.

Su conversión no ha sorprendido á los católicos ni á los protestantes, pues de ella se venía hablando hace tiempo, hasta que ha tenido lugar hace unos quince días, en manos de un Padre de la Compañía de Jesús.

CRÓNICA LOCAL

Hoy por la mañana ha tenido lugar una solemne función en la Capilla de Ntro. P. Jesús del Gran Poder, estando de manifiesto S. D. M. y predicando de sermón el Sr. D. Juan Bautista Sánchez López Cura de S. Lorenzo.

Leemos con mucho gusto en *El Defensor de Granada*:

EN EL SACRO MONTE

Este año han sido encomendados los ejercicios espirituales al muy reverendo padre provincial de los Capuchinos Fray Ambrosio de Valencina, que han durado desde el Viernes de Dolores hasta el Jueves Santo, con notable provecho de los colegiales. Aunque se ofende la modestia del ilustrado ejercitante, no podemos prescindir de dar á conocer al pueblo de Granada el resultado de los actos piadosos verificados en el seminario de San Dionisio para gloria de la religión Franciscana y homenaje de honor á uno de sus miembros más distinguidos.

El padre Ambrosio ha revelado una vez más sus grandes conocimientos teológicos, tanto en las homilías que ha predicado por las tardes, cuanto en las pláticas que precedían á las meditaciones, exponiendo las verdades cristianas (á lo que de orador elocuente) con un abandono y corrección que nos recordaba el gran católico Fray Luis de Granada, y que no desdeñaría de los que cuaba en sus sermones el Beatificado Fray Diego José de Cádiz. No es extraño pues, que el capuchino tuviera pendientes de sus labios al Colegio y á los Prebendados, que también fueron á oirle; cautivando la inteligencia de los escolares, ganando su voluntad y llenándolas dulcemente el amor de Dios, á la detestación del pecado y á la participación de la divina gracia que brota de los Sacramentos, á la cual llamó en hermosos períodos, vida del alma, galardón del vencimiento y luz de la gloria anticipada. Sus palabras han sido la verdadera imagen de su espíritu, revelando que, cual el santo misionero, así su doctrina, siéndole aplicable la sentencia de Publio Cyro citado por Séneca: «*Imago animi sermo est; qualis vir, talis oratio*.»

Dios bendiga sus trabajos, y acreciente los triunfos que le esperan en pró de la fé católica arrancando con la virtud de su elocuencia, del edificio del positivismo, esas piedras cuadradas, que se llaman espíritus fuertes, para reedificar con ellos los muros de la nueva Jerusalem, que es la iglesia de Cristo: sin que le arredren los peligros de la lucha: el salvajismo de los combatientes y asperezas de los caminos que ha de recorrer: pues así como venciera á sus hermanos de religión y quebrantaron el poder de la impiedad, así vencerá él también á los enemigos de la fé. Que para alentar su valor lleva en el fondo del pecho la esperanza del premio con que el Divino Maestro recompensa á sus discípulos: «*Qui autem fecerit et docuerit hic magnus vocabitur in regno coelorum*.» El que hiciere y enseñare, este será grande en el reino de los cielos.

Felicitamos cordialmente al reverendo padre provincial y al cabildo del Sacro-Monte.

La colonia valenciana que constituye la asociación de Nuestra Señora de los Desamparados,

que se venera en la parroquia de San Vicente, para en reorganizarse este año y dar nuevo impulso á la asociación, renovando los cargos de la junta directiva algunos de ellos vacantes, como la presidencia por fallecimiento del señor Saenz de Juano.

Quieren los valencianos que la asociación, además del culto á la Virgen de los Desamparados, su patrona sirva de lazo de unión entre los individuos de la colonia, auxiliándose mútuamente. Proyectan reanudar el culto á la Virgen dicióndole en su capilla una misa todos los domingos á lo cual pobres y ricos, de posición desahogada ó modesta concurran todos los valencianos unidos por un mismo sentimiento.

Es casi seguro que venga á Sevilla asupando el cargo de jefe de Estado mayor de el segundo cuerpo de ejército al bizarro general de brigada don Francisco Galvis.

El alcalde de Castilleja de la Cuesta ha dirigido al Gobierno civil un oficio en el que hace extensa relación del estado calamitoso de la clase obrera en aquel pueblo y pide se le envíen auxilios.

Ayer, domínica del *Buen Pastor* administró la Segunda Comunión Pascual á los enfermos del Santísimo Hospital del Santísimo Cristo de los Dolores, vulgo del *Pozo Santo* el excelentísimo y eminentísimo Sr. Arzobispo.

La Diputación Provincial y la Junta Directiva del establecimiento, con loable celo procuraron que el acto se verificase con toda la posible solemnidad.

Para ello se organizó una muy devota procesión en la que precedían un rico Guión y buen número de niños con velas y ramos de flores.

Seguía, luego numeroso y lucido cortejo y en último término las personas que ostentaban representación oficial entre las que recordamos, al Rvdo. Párroco de San Andrés, Capellanes del Pozo Santo la Misericordia y Hospital Central. Presidente de la Diputación Provincial, Diputados y adjuntos de la misma. Decano y Tesorero del Colegio de Abogados, Catedráticos de la Universidad y representantes de la nobleza.

La Divina Magestad era conducida por el Prelado bajo palio cuyas varas eran llevadas por alumnos del Seminario. Concurrieron que lucían suntuosas luces.

Asistieron á el Sr. Arzobispo el Sr. Deán de Arzápuerto y los canónigos Sres. Vidal y Moreno, con el Maestro de Ceremonias de la Santa Iglesia, y el familiar de S. E. R. Sr. Morales.

Concluida la procesión se verificó una solemne función religiosa en la iglesia del Hospital que en 1.666 fundaron las beatas de la Orden Tercera de San Francisco Marta de Jesús y Beatriz de la Concepción, cuyos restos yacen en lugar humilde dentro de la misma iglesia.

Creemos muy oportuno citar lo que en la Constitución *Apostolicæ Sedis*, de 12 de Octubre de 1869 en el punto segundo donde trata de las excomuniones *latæ sententiæ*, reservadas al Romano Pontífice en el número tercero, establece el Papa Pío IX, de feliz recordación.

Es como sigue: «Los que realicen un duelo ó simplemente lo provocan ó lo aceptan y cualesquiera cómplice ó cualesquiera que ayuden ó lo favorecen los que de industria lo presencian ó lo permiten ó en cuanto está de su parte no lo impiden de cualquiera que sea su dignidad.»

Todos estos por el contexto de dicha Constitución se declaran incursos en excomunión reservada al Romano Pontífice.

Y no son solo las leyes eclesiásticas, nuestro Código Penal definiendo su demanía, castiga el duelo en el capítulo IX, pero sin embargo aun contrarios del derecho y haciendo burla de la justicia se concertan y se realizan sin que las autoridades se opongan ó impidiéndolos como se les ordena en el artículo 439 del citado cuerpo legal y sin que tampoco tengan la energía necesaria para castigar á sus perpetradores con las penas en exceso por cierto, que se establecen en el 440 y siguientes.

En la accesoria núm. 15 de la calle Morgado en donde habitan Juan Vega y su esposa, dueños del puesto de agua situado junto al teatro Cervantes, se ha efectuado un robo.

Los *cacos* aprovecharon un descuido la hora en que se encontraba en la plaza la esposa de Vega y este en el puesto de agua, penetrando en la casa, cuya puerta forzaron con una ganzúa.

Descerrajaron los cajones de la cómoda y se llevaron 55 duros en metálico y los efectos siguientes: un mantón de Manila una cadena de oro, tres pares de zarcillos, un terno de caballero, una pieza de tela blanca y otras prendas.

Intervinieron el cabo de policía Manuel Gutiérrez Revorte y los guardias á sus órdenes.

El juzgado se personó en la casa, practicando las primeras diligencias.

Los *cacos* no han sido habidos.

El agente de vigilancia Francisco Cas asco por confidencia reservada, supo anoche que en el Royal Club se encontraba el reclamado Juan Antonio Decheo autor de un estreno cometido el año pasado y del que resultó una mujer con unas heridas graves. Personado en el lugar del suceso el indicado agente procedió á la captura del mencionado sugeto llevándolo á la prevención civil y ocupándole una cartera con varios documentos y un revólver.

La junta calificadora de licenciados del ejército aspirantes á destinos civiles anuncia las vacantes de una plaza de administrador de loterías en Ecija y otra de ordenanza del Archivo de Indias, dotadas con el sueldo anual de 750 pesetas.

Hemos recibido el opúsculo correspondiente á Abril de la colección titulada *El Buen Combate* que publica la Librería y Tipografía Católica de Barcelona. Titúlase éste *Las farsacas* por D.ª Matilde Troncoso de Oz.

El señor Mattoni ha concluido una tabla que representa la Anunciación de Nuestra Señora y está pintada sobre fondo dorado á estilo de los téelicos de fines del siglo XV.

En este género de pintura no se habrá hecho nada en Sevilla hasta ahora que el señor Mattoni se ha dedicado á él.

Hemos oido hacer elogios de la tabla.

También ha terminado dicho artista un San Francisco de Paula de tamaño mayor del natural, que ha hecho por encargo de los padres capuchinos para la capilla que estos tienen en su huerta.

Ha quedado instalada la exposición en que se exhiben los objetos que envía este año á las misiones de Filipinas la Asociación auxiliadora de las mismas en esta capital.

Para visitarla en el Colegio del Servicio doméstico, donde se halla establecida se necesita permiso de la superiora siempre deferente con cuantas personas se presenta á solicitarlo.

La escalera que conduce al local donde están colocados los objetos donados casi todos por las señoritas más distinguidas de esta capital ha sido adornada con plantas y tiestos de mucho gusto.

Todo un gran salón vése lleno con los donativos, consistentes en ricas y elegantes casullas, capas pluviales y juego de altar.

Algunos de estos ornamentos ... han costeado con el producto de los sellos usados y con la venta de papel viejo.

Hé aquí los nombres de algunas de las caritativas donantes.

Cármen Muñoz y Santiago, María y Dolores del Camino Isabel y Enriqueta Barón. Manuela y Pepita Valdés y Aurea Mercedes Arjona, Matilde y Pepita Osnaldo, Manuela de Medina María Vazquez de Pablo, Pilar y Rosario García Desmaissieres Carmen Hernandez, María y Ana Benjumea, María Pilar Inés Benjumea, Rosario y Concepción Romero, Teresa de las Heras María Lopez Dominguez, Rosario Solís, Soledad Guajardo María Teresa Barón. Dora Nöel y Mercedes León.

La señorita Elena Pareja ha pintado sobre gros blanco preciosas y bien combinadas flores para una casulla.

De la sociedad se ven delicadas labores en bordados y encajes.

La Exposición ha sido hoy muy visitada.

El domingo 9 del corriente mes en el Monte de piedad y caja de ahorros, á las once de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, alhajas y otros efectos verificados en el mes de julio de 1896 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento calle San José núm. 17.

SECCION DE NOTICIAS

Se ha facilitado nota de la sentencia dictada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en el proceso seguido contra los anarquistas de Barcelona.

Los condenados á muerte son, Tomás Ascheri Jossahi, Antonio Nogués Figueras, José Molas Durán, Juan Alsina Vicente y Luis Mas Gasuó.

De estos habían sido condenados á la última pena, en Barcelona, los tres primeros y el último.

Alsina solo fué condenado á 20 años de prisión.

El imponerle ahora tan gravísima pena obedece á que está probado fué quien fabricó las bombas arrojadas por Ascheri en la calle de los Cambios.

Se salvan de ser fusilados Jaime Vilella Cruteful, José Poca Villaplana, Sebastian Sunyé Gabaldá y José Vila Valls.

A estos, que habían sido condenados á muerte, se les impone ahora 20 años de condena.

Tambien son condenados á esta pena Antonio Ceperuelo Hernandez, Jacinto Meliah Alomany, Baltasar Oller Teresa Rafael Cerdá Bará y Juan Torrens Ros.

Se condena á 18 años de cadena á Epifanio Caus Vidal Juan Bautista Oliory Juan Casanovas Vidal-pont.

A diez años y un día de prisión se condena á Juan Salas Cantacorps, Cristobal Soler Bages, Mateo Ripoll Foldú José Mesa Valdeviruso Francisco Lis Asbiel Antonio Costa Pons y Lorenzo Serra Balmas.

—El venerable Nuncio de Su Santidad en España ha entregado á la reina regente el precioso obsequio que León XIII le regala.

El rosario, de filigrana de oro, con perlas y esmeraldas marcando los *dieces*, es una preciosa joya de tutaa pero vale mucho más por las conmovedoras y espirituales gracias que á él son anexas.

—Por telégrafo dicen de Atenas que ha jurado el nuevo gabinete griego.

Telegramas de Génova dan cuenta de que las autoridades marítimas de aquella capital han detenido al vapor *Marsa* al salir del puerto.

A bordo iba un centenar de voluntarios con destino á Grecia.

Los voluntarios han desembarcado á los gritos de ¡*Viva Grecia*!

El sultan ha recibido al embajador de Alemania encargado de felicitarle en nombre del emperador Guillermo.

—Dice *El Liberal* ocupándose de las reformas del señor Cánovas que éstas se cometen únicamente en la promulgación de un decreto, sino en el cambio esencial del mecanismo gubernativo, porque deben cumplirse con transformación según la situación de privilegios tutelares y el reconocimiento de la personalidad en las Antillas.

—La *Revista de Ambos Mundos*, dice que en la cuestión de Cuba existe un perpétuo equívoco, por creer los yankées que necesitamos la isla y por creer España que su heroísmo le hará olvidar á los yankées que Cuba dista cinco leguas de la Florida.

Cuba sueña con la independencia que la convertiría en una segunda República de Haití.

Es posible termine diciendo, que América tenga en Cuba su cuestión de Oriente.

En el reconocimiento hecho por las tropas sobre Valestino llevaron treinta autores.

Atacaron á la brigada Smo solo, siendo rechazada la caballería turca.

El regimiento turco quedó diezmado.

Los francotiradores que apoyaban al ejército griego tuvieron 50 muertos y seis oficiales heridos.

Las avanzadas turcas, cerca de Farsalia fueron ahuyentadas por el tiroteo de la caballería griega.

El jefe del gabinete griego ha declarado que se proseguirá la guerra para salvar la honra de la Grecia y preparar el camino de la paz.

El ejército de Turquía se reforzará con muchos millares de reservistas y voluntarios.

Asegúrase que el sultán rebuscaría con los beneficios que obtiene sobre Grecia reclamará una soberanía más efectiva en Egipto.

Dedúcese que Rusia y Francia apoyarán á Turquía, contra Inglaterra.

Las últimas impresiones de Atenas son de que el gobierno tomará una decisión definitiva al regreso de los ministros de la Guerra el Interior que se halla en Farsalia.

Los griegos han evacuado á Pentepigadia.

—Telegrafían de Atenas que han marchado á Volo y Farsalia, los ministros del Interior y de la Guerra á informarse personalmente de la situación del ejército griego, para comunicarla á sus compañeros y obrar en su consecuencia.

Una brigada formada por 2.000 griegos y mandada por el general Barabeia ha recibido órdenes de avanzar por el camino de Arta á Janina.

Ha terminado el Consejo de ministros celebrado en Atenas.

El de Negocios señor Skouloudes dijo á los periodistas. La situación es grave, pero la afrontaremos con valor y resolución.

Es imposible decir cual haya de ser nuestra política para lucharemos para salvar el honor nacional todo lo que permitan nuestras fuerzas.

En Karavasto (Epiro) han sufrido los griegos una nueva derrota.

Los jefes turcos confían en ahuyentar á los griegos de Loeras en pocos días.

—De la Habana telegrafían haberse dado la operación combinada, de seis buques de guerra y fuerzas del ejército, para reconquistar el puerto de Banes Oriente.

Los buques estaban mandados por Marenco, y las tropas, por Rosberto.

Posesionadas las tropas del terreno que ocupaban los insurrectos se cañoneó el emplazamiento del fuerte que estaba en el fondo del puerto donde se distinguió el destacamento que le guarnecía.

Desembarcaron éstas en las orillas, previo un cañoneo de los buques, que obligó á retirarse á los rebeldes.

Otros telegramas dan cuenta de diversos encuentros en que matamos 23 rebeldes.

Tenemos 4 heridos.

—La prensa elogia el nombramiento del marqués de Palomares para el gobierno civil de la Habana.

El Sr. Porrúa embarcará en la Península el día 17.

Ultima hora

Madrid 3.

Ha muerto el autor de *La Dolores* señor Feliu y Codina.

El gobierno griego pide á las potencias que intervengan á fin de conseguir una paz honrosa.

Se ha desmentido el rumor de que haya muerto el príncipe heredero de Grecia.—S.

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 3-3'30 t.

	Ayer	Hoy	Alz	Baj
4 por 100 interior contado	64'85	64'65	20	»
4 por 100 fin corriente	[illegible]	64'70	15	»
4 por 100 fin próximo	00'00	00'00	—	—
4 por 100 exterior	[illegible]	[illegible]	10	»
Amortizable	[illegible]	[illegible]		»
Cuba de 1890	[illegible]	[illegible]	01	
Cuba de 1886	94'70	9[illegible]'00	25	»
Banco de España	000'00	000'00	»	»
Tabacos	000'00	000'00		»
París vista	29'00	28'70	»	30
París 8 días	00'00	[illegible]	»	»
Londres 60 días	[illegible]	[illegible]	»	»
Londres 90 días	00'00	00'00	»	»

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses cortadas el 30.—Bueyes 51.—Terneras, 07.—Carneros, 59.—Machos 02.—Ovejas 34.—Cabras, 00.—Total 148.—Precio al público.—Vaca y ternera [illegible] 50.—Carnero macho, 0'80.—Oveja cabra [illegible].

ACEITE en la Cabeza.—Sevilla 30.
Entrada de ayer [illegible]—Viejo, [illegible] de [illegible] á 47 [illegible].—Nuevo [illegible].—[illegible].

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, sin derechos de consumo en los Molinos.
Trigos fuertes de 8 á 9 reales fanega.—Id. morcillos, 67-59. Id. blanquillos, 58-60.—Id. barbilla, 58-56.—Id. tremés, 53-56.—Cebadas del país, 24-25.—Id. navegadas, 23-24.—Garbanzos gordos, [illegible].—Idem regulares [illegible].—Id. medianos [illegible].—Habas tarragonas, 37-38.—Id. mazaganas, [illegible].—Id. chicas, [illegible].—Avena negra, [illegible].—Id. rubia, 21-22.—Escaña, [illegible].—Yeros, 43-44.—Alpiste, [illegible].—Zaina, [illegible].—Alverjones, [illegible].—Maíz [illegible].—Altramuces, [illegible]. Harinas primeras de 15 á 16 reales arroba.—Id. de segunda 14-15.—Id. de tercera, 11-12.

FERROCARRILES

De Sevilla—Córdoba—Madrid y viceversa

		Exp.	Cor.	Mix.
Madrid	(salida	1 6.30	n 8.05	m 7.18
Córdoba	(llegada	m 4.00	[illegible]	n 1.05
Córdoba	salida	0.30	[illegible]	1.46
Sevilla	(llegada	9.20	t 3.30	m 6.35
Sevilla	(salida	t 6.15	m 10.30	n 6.36
Córdoba	(salida	n 0.31	1 3.33	0.35
Madrid	(llegada	m 4.00	m 5.50	8.36

Precios.—Sevilla á Córdoba, primera 15,10, segunda 1[illegible], tercera 6,50 pts.—Sevilla á Madrid 96,35, 60,75 y 39[illegible] pesetas respectivamente.

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y viceversa

		Cor	Mix.		Cor	Mix.
Mérida	(salida	m 10.30	t 4.25	Sevilla sal.	m 6.50	n 6.30
Emp. Tocina	(lleg.	6.43	n 4.45	Emp. Tocina	8.68	10.41
Sevilla	(llegada	7.50	6.36	Mérida (lleg.	t 3.00	1 [illegible]

Precios.—Sevilla á Mérida primera 30,55, segunda [illegible], tercera 13.05 pesetas.

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

Sevilla	(salida	[illegible]	12.15	[illegible]	9.16
Alcalá	(salida	[illegible]	[illegible]	4.30	[illegible]
Carmona	(llegada	8.10		[illegible]	
Carmona	(salida		[illegible]		17.00
Alcalá	(salida	m 4.00	9.08	12.10	8.10
Sevilla	(llegada	4.40	10.00	2.45	8.84

Precios.—Sevilla á Alcalá, primera 2.[illegible], segunda [illegible], tercera 0.90 pesetas.—Sevilla á Carmona, primera [illegible], segunda 3.0 y tercera 1.75 pesetas.

Sevilla á Huelva y viceversa.

	Cor	Mix.		Cor	Mix.
Sevilla (sal.	[illegible]	[illegible]	Huelva (sal.	m 6.[illegible]	[illegible]
Huelva (lleg.	7.30	11.[illegible]	Sevilla (lleg.	10.05	10.31

Precios.—Sevilla á Huelva, primera 13,50, segunda 10,00 y tercera 6.35 pesetas.

De Zafra á Huelva y viceversa

	Cor	Mix.		Cor	Mix.
Zafra (sal.	[illegible]	[illegible]	Huelva (sal.	m 2.30	m 11 [illegible]
Huelva (lleg.	t 5.30	[illegible] 3.30	Zafra (lleg.	12.15	[illegible]

De Sevilla—Málaga—Granada y viceversa.

Sevilla	(salida	m 10.02	Granada	(salida	m 6.30
Utrera		11.05	Málaga	(salida	7.30
La Roda		t 3.06	Bobadilla		10.07
Bobadilla	Málaga	4.05	La Roda		11.04
	Granada	4.05	Utrera		t 3.10
Málaga	(llegada	6.06	Sevilla	(llegada	4.10
Granada	(llegada	n 8.30			

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

		Exp.	Cor	Mix.
Sevilla	(salida	m 6.38	3.10	m 7.15
Utrera		10.30	4.11	8.30
Jerez		t 11.30	6.13	10.30
Cádiz	(llegada	1.00	n 7.36	12.19
Cádiz	(salida	8.30	m 3.40	t 3.10
Jerez		3.42	7.10	6.02
Utrera		6.30	9.31	7.15
Sevilla	(llegada	8.21	10.17	n 9

Precios.—Sevilla á Cádiz, primera 18.30, segunda, 15, y tercera, 9 pesetas.

De Marchena á Córdoba y viceversa.

	Cor	Mix.		Mix	Cor.
Marchena (sal.	m 6.40	m 8.11	Córdoba (sal	m 11.06	0.11
Ecija	12.09	10.31	Ecija	t 1.20	4.43
Córdoba (lleg.)	2.11	12.49	Marchena (lleg.	3.41	5.54

Precios.—Marchena á Córdoba, primera 12.65, segunda [illegible] pesetas.

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, Monardes, [illegible]

SECCION DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

Precios de suscripción

En Sevilla un mes 1'50
Id. un año anticipado 15
Fuera de Sevilla, trimestre id. 7'50
Un año 30

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Puntos de suscripción

Sevilla.—En la Administración del DIARIO DE SEVILLA, Santa María la Blanca núm. 13 portado 4.º bajo.

También puede hacer se por medio de letras de fácil cobro, o remitiendo libranzas del giro mútuo ó cartas órdenes.

Año XVI | Martes 4 de Mayo de 1897 | Núm. 4.294

BOLETIN RELIGIOSO

MIÉRCOLES 5 DE MAYO DE 1897

SANTOS DE HOY.—S. Pío V y la Conversión de San Agustín.

LITURGIA.—El Oficio y Misa son de San Pío V [illegible]

CULTOS.—En las parroquias de Santa Cruz, San Andrés, San Lorenzo y Omnium Sanctorum Misa y ejercicios en honor del Patriarca San José.

[illegible] —El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de la Casa de Niños Expósitos.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Intención general para el mes de Mayo

El Décimotercio Centenario del Evangelio en Inglaterra.

ORACIÓN COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, porque vuelva de nuevo al catolicismo la Inglaterra, que se honra con el hermoso título de «Dote de María».

PROPÓSITO

Pedir á menudo á que nuestros pidan al Señor la conversión de la antigua «Isla de los Santos.»

(Bendecido por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

CON RUMBO A LA PATRIA

El buque que conduce al general Polavieja, está ya cerca de España. No viene adornado con negros crespones, señal compasiva de doloroso derrota; sino empavesado con blancos y vivos hasta las cofas, prueba evidente de que su portador de grandes nuevas. No es un vencido el que regresa en su gallo el victorioso que torna á su patria al [illegible] su frente con los laureles de Magallanes y Legazpi.

Hace tiempo que en España no presenciábamos un espectáculo semejante. Un general impuesto por la opinión va á Filipinas á enmendar los desaciertos é imprevisiones de otro general á quien Dios perdone. Y después de un rápido viaje de cuatro meses, aquel caudillo regresa á España con más gloria y más popularidad que al acabar correr. La opinión [illegible] á su lado con más entusiasmo que antes, si ha sufrido desfallecimiento el desmayo. El general Polavieja, continúa siendo el mismo predilecto caudillo.

No sucedió así con Martínez Campos en Melilla ni en Cuba. Y cuenta que al embarcarse para este último punto, contaba también en el haber de su suerte personal, con todo el apoyo de la opinión. ¿Se ha visto anteriormente mayor unanimidad de pareceres cuando el nombramiento de Weyler? Y bien vemos que los plácemes de entonces se han vuelto ... en [illegible] censuras.

Solo Polavieja regresa con los honores del triunfo. ¿La causa? A la vista está, Silang, Perez Dasmariñas, Salitrán, Imus y Cavite Viejo, páginas son de inmarcesible gloria para la patria que las esbozara con el sueño del heroísmo, para el caudillo que las ha dictado con su genio y para el ejército que las ha escrito con su heroísmo.

Barcelona, que esperando, con España, todas sus esperanzas en Polavieja fué á despedirle alborozada cuando la paz del [illegible] iba á cortar las aguas del estrecho á Manila, debe también acudir en masa á darle la bienvenida cuando pone aquel su planta en nuestra tierra. El católico caudillo no ha defraudado las esperanzas de la patria. La sañuda insurrección que Blanco había dejado crecer con sus imprevisiones y debilidades, él la ha casi exterminado. Están pacificadas sus provincias y libres de enemigos, y reanudan sus faenas agrícolas.

¿Qué corazón español no se regocija ante tales nuevas? ¿Quién será el que no celebre el día de la llegada del ilustre caudillo para testimoniarle la gratitud de España?

—

Esto que ha de ser una recompensa al mérito será también una compensación. Pues los triunfos de Polavieja aun los ha de premiar el Gobierno. Sí: ese Gobierno que dió el tercer entorchado á Blanco por haber llegado hasta la Laguna de Lanao y no Marahuit gobernándose ... ejército de gloria, más que por los parnes del general en jefe por su valor siempre heroico, nada ha concedido al vencedor de Cavite. Las victorias de Silang, Imus y Cavite Viejo y los triunfos del político y del hombre de Gobierno aun están por premiar. La Cruz de San Fernando, si no una recompensa extraordinaria como extraordinarios son los servicios de Polavieja, será una recompensa ordinaria y aun de cajón, pues según demostró un periódico de Madrid viene fijada terminantemente por el Reglamento de la misma.

Venga pues, Polavieja que, en el entusiasmo del pueblo español hallará el calor que en mal hora no ha encontrado en las esferas del poder.

SUSCRIPCIÓN PARA REGALAR UNA ESPADA AL GENERAL POLAVIEJA,

EN TESTIMONIO DE GRATITUD Y ADMIRACIÓN POR LOS GLORIOSOS TRIUNFOS QUE HA ALCANZADO PARA LA PATRIA EN FILIPINAS

	Ptas. Cts.
Suma anterior	329 25
D. José Domínguez Ponce de León	20 »
Sr. Cura Párroco de Chucena	1 »
» Cura Párroco de Carrión de los Céspedes	1 »
Total	351 25

NOTA.—Las personas que deseen suscribirse pueden hacerlo en la redacción de este DIARIO, Santa María la Blanca 13, en el Círculo Nacional, [illegible] y en la imprenta [illegible]

Hoy que el nombre del general Polavieja tan conocido se ha hecho, no solamente en España sino también en el extranjero, vamos á publicar una anécdota que se refiere á la época en que en la milicia no ostentaba mayor graduación que la de sargento del cuerpo de infantería.

Encontrábase de guarnición en la Habana uno de uno de los días que mayor calor se dejaba sentir, correspondiéndole en turno dar la guardia en la capitanía general.

Era la hora de la siesta y reinaba en el palacio la quietud y el silencio, de pronto fué interrumpida la calma por el sonido de una flauta, tocada al parecer en algún local no oficial que sin duda en aquel momento intentaba conciliar el sueño y á quien debió molestar mucho la música inoportuna, atrado en la hamaca y ordenó que cesara el ruido.

Calló por un momento el instrumento pero al poco rato creyendo el que le tocaba que podía seguir consagrándose á sus aficiones musicales volvió á ejecutar uno de los aires más selectos de su repertorio.

El oficial de la hamaca llamó á su asistente mandando que preguntase qué era aquello. «Señor—dijo este entrando á los pocos momentos en el cuarto—es el sargento Polavieja que se está ahí ensayando estudiar la flauta.»

—Diga usted á ese sargento—gritó el oficial—que si quiere que vaya yo en persona á hacerle salir inmediatamente.

El músico ante recado tan expresivo se abstuvo por completo de proseguir sus estudios.

Aquel oficial es hoy un digno jefe, se empleó á graduación en la milicia en el de teniente coronel.

Aquel sargento Polavieja es quien, como todos sabemos ha debido á sus merecimientos personales el empleo de teniente general siendo más que probable que en breve llegue á ocupar el más alto puesto que existe en la milicia.

CRÓNICA LOCAL

En la iglesia parroquial de Santa Cruz, tendrá lugar el piadoso ejercicio de la Adoración Nocturna, desde la once de la noche del día 6 hasta las cuatro de la madrugada siguiente terminando con la Santa Misa y Comunión Reparadora.

—

El día 3 de Mayo celebra nuestra Santa Madre la Iglesia la fiesta de la Santa Cruz, para aumentar la piedad á la culminante adoración de la misma que se hace el día de Viernes Santo.

Dicha fiesta se ha celebrado en la Santa Iglesia Patriarcal con aparato de primera clase. Después de Tercia, se hizo, por gradas altas, solemnísima procesión con el *Lignum Crucis*, reliquia apreciabilísima que fué hallada en el sepulcro del emperador Constantino Magno, quien la usaba como pectoral.

En esta procesión iban los Curas de todas las parroquias, los Sres. Canónigos y Beneficiados vestían ricos pluviales capas y se llevaba también una Cruz labrada con el primer oro que trajo de América Cristóbal Colón.

Luego celebró la Misa solemne un Sr. Dignidad, predicando en ella el Sr. Beneficiado D. Manuel Fernández Silva y concluida la Misa se hizo la adoración del *Lignum Crucis* y después se dió por ... con él la bendición al pueblo.

En la iglesia parroquial de la Santa Cruz, también hubo fiesta solemne con Vísperas la tarde anterior y Misa con sermón en el día de su fiesta.

La cofradía de San Antonio Abad, celebró asimismo su función principal á la Santísima Cruz, que precedió por la bendición solemne del pan que en abundante limosna repartió á los pobres, después hubo Misa solemne con sermón que predicó el M. I. S. Canónigo Magistral al efecto renovaron los hermanos la protestación de fé que van de á sostener el voto de defender el misterio de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María hasta derramar la sangre si fuera necesario que vienen haciendo los individuos de dicha ... desde ... de 1615. Después de la Misa se cantaron *Letanías lauretanas* en honor de la Inmaculada Concepción acerca del gran día de la ... y fruto el más precioso del árbol santo de la Cruz puesto que por la previsión de los méritos de la muerte de Cristo fué la Virgen preservada de toda mancha de pecado original.

También se ha celebrado la fiesta de la Invención de la Santa Cruz en la *Casa Cuna*, fundada en 1558 por el arzobispo de esta Ciudad ilustrísimo Sr. D. Fernando Valdés, en cuya iglesia se ha ... turno del *Jubileo Circular* de las Cuarenta Horas.

En la iglesia parroquial de San Isidoro, también ha habido función solemne ha estado expuesto el *Lignum Crucis* á la adoración de los fieles y se ha dado con él la bendición solemnemente á los fieles.

Por último las cofradías de Nuestro Padre Jesús de la Pasión y de el Señor del Gran Poder han celebrado los *Jubileos plenísimos* que les tiene concedidos la Santa Sede adorando é ... [illegible] á la veneración de los fieles la imagen del leño sagrado por el que vino la salud al mundo.

—

Hoy se ha celebrado en la Catedral la fiesta de la *Santa Espina* con aparato de primera clase poniendo exposición y adoración de dicha sagrada reliquia.

—

El digno interventor de esta Sucursal del Banco de España Sr. D. Anselmo Esplá y Rizo que tantas simpatías ha sabido captarse en esta Ciudad durante el corto período de su estancia en ella ha sido ascendido á director de la Sucursal de Reus.

—

Ayer cuando mayor era la concurrencia en el paseo de la orilla del río, en coche de alquiler lo recorrió todo y entró en la ciudad por la puerta de Jerez, llevando á su hombro y á una mujer al parecer borrachos, que con sus palabras y ... escandalosas ... grandemente.

El espectáculo fué inmoral en extremo pero no lo ... así los agentes de la autoridad cuando dejaron circular el coche tranquilamente.

Como en Sevilla con frecuencia se da el escándalo de que salen en el paseo coches de alquiler, llenos de mujerzuelas perdidas y de hombres sin dignidad convertidos en verdaderos casas de prostitución ambulantes suplicamos á nuestras autoridades den las órdenes oportunas á fin de que sus agentes no lo permitan.

—

En el hermoso hipódromo de Tablada y ante una numerosa y escogida concurrencia verificóse ayer el festival cuyo producto se destina á los pobres de Sevilla.

Presidieron la fiesta las Srtas. Concha Moreno, Concha Romero, María Cancer y Dolores Andrade.

Lidiáronse dos novillos de la ganadería del señor López Plata, siendo picados por los jóvenes D. Ramón Romero y D. Pablo Benjumea banderilleados por D. José Romero y D. Diego Benjumea y estoqueados por D. Miguel Tassara y don Miguel Campo.

Todos los *diestros* demostraron sus buenas facultades especialmente el señor Campo.

Terminada la lidia salieron á correr cintas los jinetes D. Fernando Peña, D. Manuel González Girón, D. Miguel Campos, D. Luis Rebolledo, don José Osborne, D. Luis Medina, D. Antonio Medina, D. José González Girón, D. José J. Vázquez, D. Joaquín Camberi, D. Diego Benjumea, D. Ramón Mora, D. Juan Mora, D. Pedro Parias, don José Ojeda, D. Luis Halcón, D. Javier Benjumea, D. Manuel Carmona, D. José María Ibarra y don Alberto Vigier.

Todos montaban briosos caballos y demostraron ser habilísimos ginetes recogiendo gran número de cintas y de ramos de flores.

Después de las carreras verificóse con gran lucimiento el acoso y derribo de reses.

Las *colleras* fueron ocho, formando la primera D. Eduardo Mora y D. Francisco Arjona, la segunda D. José y D. Juan A. Moreno; la tercera el [illegible] D. Luis Pelaez y Mora y D. Emilio Campos, la cuarta D. Patricio Medina y don Joaquín Moreno, la quinta D. José Valdivia y don Miguel Campos, la sexta D. Antonio Campos y D. Manuel J. Peña, la séptima D. José M. Mazo y D. Ramón Romero y la octava el Sr. Marqués de Gandalest y D. José L. Lacave.

La tarde estuvo hermosa.

—

Copiamos del *El Noticiero* el suelto siguiente que retrata la *grandeza* de corazón de ciertos hombres:

«La señora viuda de don Tomás de la Calzada (Q. E. P. D.) que desde la muerte de éste no ha cesado de ... [illegible] llorando sin consuelo pérdida tan irreparable. Tenemos de ello conocimiento, como en Sevilla lo tienen cuantas personas han seguido paso á paso los infortunios de su casa. Creíamos ser recibidos por doña virtuosa de ... ayuda ... se presentó con respeto ... sus puertas, y rogamos á su hijo político el señor Marqués de Navarro, tuviese la bondad de ser nuestro introductor.»

«Una vez en su casa ... de labios de la dolida viuda ... ser cierto que el gran tribuno le ha ... escrito desde Málaga, que ... abstante las protestas de amistad que en tiempos de la opulencia de su casa ... Castelar al esposo que hoy llora, jamás desde el inesperado quebranto de la fortuna de su amante esposo ha recibido del gran orador una frase de atención ó de recuerdo.»

«Podríamos dar por menores sucesos de la entrevista con que hemos sido honrados, y deducir de ellos consecuencias y enseñanzas que sirvieran de ejemplo á los que creen que la amistad de ciertos hombres políticos más bien favorece que perjudica; pero no los publicamos por no poner de manifiesto ... por corresponder á la confianza que nos dispensó tan respetable señora á quien pedimos perdón ... nuestro atrevimiento al turbar siquiera sea por pocos instantes la soledad en que vive por su desolación irrevocable.»

—

Durante el mes de Abril han sido suministradas en el Asilo de niños desamparados 2.370 raciones entregadas á un número de niños menesterosos que sumadas á las suministradas en los meses de Enero, Febrero y Marzo forman un total de 10.400 raciones ... [illegible] ... establecimiento ha ... contribuyendo al alivio de la clase pobre.

Acordada la suspensión de dichos socorros extraordinarios por haber ... algún tanto las causas que los motivaron en el día de ayer y antes de ser licenciados, fueron obsequiados los pequeñuelos con una comida extraordinaria y abundancia de dulces y pasteles procediéndose luego de á la distribución de premios ... entre aquellos que obtuvieron en sus libretas mejores notas de aplicación y asistencia á las escuelas.

En el próximo invierno, si el estado de fondos de la Junta lo permite se procederá nuevamente al reparto de socorros extraordinarios, no por beneficio tanto se han hecho sentir en multitud de la clase indigente durante la época actual.

—

En el inmediato pueblo de Castilleja, se verificó ayer la traslación de los restos mortales de la Sra. Marquesa del Loreto, desde el cementerio al panteón propiedad de la familia de dicha señora en la parroquia de Santiago.

Al acto asistió numerosa concurrencia.

—

En la próxima semana marchará á Roma nuestro virtuoso prelado Excmo. Sr. D. Marcelo Spínola.

—

Procedentes de Villamanrique donde han pasado una temporada al lado de su madre la señora condesa de París, han llegado á esta capital los duques de Orleans.

Ultima hora

Madrid 4

Según las últimas noticias que se saben de Montjuich, los cinco presos en capilla siguen pasados de la mayor tranquilidad.

Se verificó el matrimonio de Ascheri y de Mas con sus queridas, las cuales salieron de la cárcel acompañadas de hermanos de la Caridad y custodiadas por la benemérita.

En el mismo coche que fueron conducidas á la fortaleza regresaron á su reclusión.

La escena ocurrida en la capilla con motivo del acto que se celebraba no pudo ser más imponente ni más triste.

Se confirma que de los cinco solo Ascheri ha firmado la sentencia que le condena á muerte.

La ejecución se verificará, según las últimas noticias, en el foso más amplio de la fortaleza, situado bajo de la batería denominada *Hermenegild*.

A los hermanos de la Paz y de la Caridad se ha prohibido bajar á la ciudad para que no ... ninguna ... de lo que han sido condenados de muerte que ... trabajo el tener noticias de lo que en Montjuich ocurre.

Como detalle merece citarse que ni una sola voz se ha levantado en favor de que se gestione el indulto de ninguno de los sentenciados. Estos tampoco han pedido conmiseración.—S.

CORREO DE MADRID

3 de Mayo de 1897

Notas financieras

El dinero

Todos los mercados del mundo y general preocupación vienen de la cuestión de Oriente. Ya que los esfuerzos de las grandes potencias han resultado inútiles en atajar á su tiempo la insurrección de Creta, los partidarios de la paz á todo trance, los que miden con mayor clarividencia los funestos resultados de una conflagración general esperan firmemente, batiéndose en retirada por los anteriores desengaños, en que la guerra no será más que local.

[illegible]

Movimiento bursátil

[illegible]

LA GUERRA EN CUBA

Informes oficiales

[illegible]

En la provincia de la Habana

[illegible]

Nueva insurrección

[illegible]

Informes particulares

[illegible]

España y los Estados Unidos

[illegible]

POR CELOS

[illegible]

Guerra entre Grecia y Turquía

[illegible]

hora de distancia de Valestino, nuestras tropas se han apoderado de tres lorteses y de tres fortificaciones de campaña.

Risá Bajá participa por su parte que los helenos que se encontraban en Karaan se habiendo podido resistir los ataques de nuestras tropas han debido abandonar dicha ciudad y que las eminencias que dominan el desfiladero de Comojados, han sido igualmente tomadas por las tropas imperiales.»

—

Acerca de la intervención dicen dos telegramas:

«París 1 —Un despacho de origen oficioso, fechado en Constantinopla, dice:

«No hay aquí noticia alguna acerca de la mediación entre Turquía y Grecia, pero se sabe que la Sublime Puerta no se opondrá á una intervención de las potencias, encaminada á poner fin á la guerra, pues entiende que el imperio turco ha conseguido ya el principal fin que se proponía.»

Atenas 2. —Continúa hablándose en esta capital de la intervención de las potencias.

El ejército griego se halla actualmente formado en línea de combate desde Farsalia á Dhomokos, pero durante todo el día de hoy no se han roto las hostilidades.»

—

El nuevo gobierno griego se presentó ya el Parlamento.

El presidente del Consejo de ministros, Sr. Ralli, pidió la palabra y en breves frases expuso el programa del gabinete.

Declaró que el primer cuidado de éste será la reconstitución del ejército, sin la cual continuar la guerra sería imposible, y menos obtener una paz honrosa.

Cree, en las circunstancias actuales, peligrosos los debates parlamentarios, por lo tanto —dijo— es su deber de patriotismo aconsejar la suspensión de la Cámara.

Pero antes, el gobierno necesita que ésta le dé un voto de confianza.

El Sr. Delyannis, presidente del anterior gabinete, se levantó y dijo:

«Estoy resuelto á apoyar al ministerio mientras los turcos huellen el sagrado suelo de la patria y propongo á la Cámara que dé un acto de confianza al gobierno y suspenda sus sesiones por tiempo indefinido.»

La Cámara aplaudió estas palabras y aprobó unánimemente esa proposición suspendiendo las sesiones.

Los Sres. Delyannis y Ralli se estrecharon afectuosamente la mano.

La Cámara y las tribunas acogen con estrepitosos aplausos esta demostración de los jefes de los dos partidos, entre quienes existían rencores personales.

La Cámara, sin más incidentes, levantó la sesión.

—

Las noticias que por diversos conductos se reciben de Tesalia, aseguran que la soldadesca turca contenida en las ciudades por los oficiales cumpliendo órdenes expresas del sultán, comete atrocidades nunca vistas en las campiñas y en las poblaciones rurales.

Parece ser que en Zeckos los soldados albaneses han asesinado á varios habitantes y que el resto de éstos ha corrido gravísimo peligro y se ha salvado con gran dificultad.

En vista de tales trópelías la población griega de toda la provincia de Tesalia ha huído buscando en las montañas un refugio contra las acometidas de los invasores.

Después de ser evacuada Larissa por las tropas griegas se desarrollaron en la ciudad escenas espantosas.

Algunas personas lograron salvar la vida, los alhajas y el dinero, valiéndose de ingeniosas estratagemas.

Muchas señoras han tenido que caminar á pie varios días para llegar á las poblaciones de la antigua frontera, donde pudieron descansar sin zozobras.

La esposa del recaudador de contribuciones de Karditza pudo salvar consigo 150.000 dracmas á francos en un canastillo, donde llevaba comida solamente.

Tuvo que dejar abandonada en el almacén una suma igual en moneda divisionaria de nikel y grandes cantidades de timbres y sellos de franqueo, que formaban el stock de aquélla.

Telegrama oficial

En la legación otomana se ha recibido el siguiente despacho:

Constantinopla 1.º de Mayo —El general Edhem bajá telegrafía que de consecuencia del combate que se verificó á una hora de distancia de Valestino, nuestras tropas se han apoderado de tres fortalezas y de tres atrincheramientos.

Ridge bajá (comandante de las fuerzas del Epiro) participa á su vez que los helenos que se hallaban en Kaaban-Serai, no habiendo podido resistir los ataques de nuestras tropas, han debido abandonar esta ciudad, y que las cumbres que dominan el desfiladero de Comojados, han sido tomadas igualmente por las tropas imperiales. —*Tewfik*, ministro de Negocios Extranjeros.

Muerte de Felíu y Codina

Anoche falleció repentinamente en esta villa, el eminente autor dramático Sr. Felíu y Codina.

Acababa de cenar en compañía de su familia, del doctor Adán y de su amigo el distinguido periodista D. Juan Baroe.

El autor de *La Dolores* que desde hace algún tiempo venía sufriendo por fuertes ataques de reuma [illegible] de la muerte.

Durante el día [illegible] que en la nos tuvieron los sobtres prácticos por una [illegible].

Por la noche á primera hora se sentó en puesto y morte á la mesa á aquellas personas que con él acostumbraban á comer los domingos.

Apenas terminada la comida sintióse nuevamente el Sr. Felíu y Codina molestado por un fuerte ataque.

El doctor Adán le prestó los primeros auxilios de la ciencia en tanto se avisaba al doctor Simarro y al doctor Pitilla.

Fué agravándose el enfermo de tal modo que cuando llegó el doctor Simarro había fallecido.

Su cadáver vestido de toga quedó expuesto de su modesta casa y velado por los amigos antes citados y otros que se presentaron en la casa en el despacho del finado convertido en capilla ardiente.

¡Descanse en paz el ilustre autor de *María del Carmen*!

NAUFRAGIO

El corresponsal de *El País* en Ceuta comunica detalles del naufragio ocurrido al vapor inglés *Lauriston*, ocurrido hace pocos días.

Dicho buque es de gran porte de 3.500 toneladas, llevaba 2.500 de mineral de hierro procedente de la Argelia, viajaba con dirección á Inglaterra y al pasar el estrecho frente al puerto de Benzú encalló en la roca conocida por el nombre de «Sueca» haciéndose una vería de consideración en la proa, se hundió el buque inmediatamente por ser de hierro y estar dividido en compartimentos estancos.

A pesar de cuantas operaciones de salvamento han hecho dos remolcadores no les ha sido posible ponerlo á flote hasta antenoche á las ocho en que le han remolcado al puerto de Ceuta donde piensan hacerle las reparaciones precisas para poderselo llevar á un astillero.

No ha habido desgracias personales, calculándose el cargamento el vapor fué comprado en 300.000 duros. Los remolcadores piden 50.000 duros por el salvamento del vapor y por su cargamento.

Los anarquistas de Barcelona

En capilla

Ayer llegó á Barcelona el Auditor Camino con el proceso y la sentencia de los anarquistas.

Previas algunas instrucciones del capitán general, el juez militar Sr. Marzo y el sargento y el cabo que actuaron de secretarios en el proceso fueron acompañados de varios sacerdotes al castillo de Montjuich en donde á las cinco de esta madrugada se habrá notificado la sentencia á los cinco reos de muerte.

Cumplido este trámite entrarán en el castillo los hermanos de la Paz y Caridad, y á estas horas habrán sido ya puestos en capilla los autores del atentado anarquista cometido en la calle de Cambios Nuevos de Barcelona.

Se asegura que la policía tiene orden de recoger los periódicos que publiquen retratos de los anarquistas que sean fusilados.

Aschori

Telegrafía su corresponsal:

«El juzgado militar ha notificado á Aschori sobre los gravísimos cargos que se le atribuían con motivo de los sucesos de la Gran Vía. Aschori ha firmado impasible la diligencia y luego ha continuado leyendo un libro religioso, ocupación en que invierte la mayor parte del tiempo.

Parece que al notificar á Aschori su responsabilidad en los graves cargos que se pretendía que resultaban contra él en el crimen de la Gran Vía, ha dicho sonriendo:

—Luego toda razón cuando manifesté que el día en que ocurrió el hecho me encontraba en Vich. Ahora se comprobará de mi veracidad.»

Noticias

La Guardia civil que tan importantes servicios ha prestado en las Peñuelas descubriendo á los autores de infinitos robos, ha hecho en la noche del sábado una captura importantísima.

Hace tiempo que venía siguiendo la pista del jefe de esta cuadrilla, y por fin ha logrado sus deseos.

Jacinto Crespo Pérez Zabala fué detenido, con lo cual habrá de hacerse mucha luz respecto á la manera de [illegible] vivía y todos sus negocios con esta sociedad de ladrones.

Fué conducido al juzgado de guardia, y de allí trasladado á la Cárcel Modelo.

—

Se asegura que se ha anticipado por el Banco de España una nueva emisión de billetes de 1.000 pesetas, en número de 500.000, no para ponerlos en circulación inmediatamente sino á medida que lo exijan las necesidades del mercado.

—

Vuelven á no salir monedas falsas de cinco pesetas, acuñación de 1870 y con la inscripción del gobierno provisional.

—

Dice *La Correspondencia*:

«El general Contreras paseaba ayer tarde en un coche por el Retiro con su señora y una señorita. Cuando arreció más la lluvia, se sirvió un balto cerca de la estufa. Envió al lacayo á averiguar lo que era, y este volvió

diciendo que era un [illegible] que [illegible] muerto.

El general [illegible] que era [illegible] y [illegible] agitado [illegible].

Cuando el [illegible] que la [illegible] bajas de Madrid.

El barón de Trovey tomó un [illegible] besando que [illegible] Cuba [illegible] dos balazos [illegible] inválidos que [illegible] de defensor de la patria en la gran [illegible].

—

En Melun (Francia) se han declarado en huelga los tres enfardadoras con que cuenta la población, reclamando un aumento de jornal de 30 céntimos para que llegue este á tres francos.

El patrón se niega á acceder á la pretensión alegando que *no influye bastante el viento* para permitirle aumentar los jornales.

La huelga es reducida por el número de los huelguistas, pero es originalísima por la clase del oficio.

Los vecinos de Melun habrán de aplazar el escribirse hasta que se hayan arreglado las diferencias, so pena de quedar incomunicados.

—

A consecuencia de las instalaciones de las eléctricas que se está haciendo en la calle de la Libertad, una de las losas de la acera se halla desnivelada y molesta algunos centímetros.

Anoche pasaba por allí un vecino llamado Fabio, de [illegible] años de edad, acompañando de una hija suya.

El anciano tropezó, cayendo de bruces, dándose tal golpe, que quedó muerto en el acto.

El juez de guardia dispuso que el cadáver fuera trasladado al depósito.

—

Al regresar al puerto de Grugeos (Oviedo) cinco embarcaciones que habían salido á la pesca de la merluza, una de ellas mandada por José Abello, se acercó demasiado á tierra y un golpe de mar la puso con la quilla al aire.

Se ahogaron los cinco hombres que la tripulaban.

De madrugada aparecieron en la playa la lancha y los cadáveres del patrón y de un muchacho.

—

Dicen de Valencia que ha descargado en una gran extensión un fuerte pedrisco, que alcanzó tres centímetros de altura.

Han quedado completamente destruidas las cosechas en Benaguacil, Puebla de Rugat, Castretonda, Ollería, Agulló, Cachente, Benicolet, Olea y Alfarrasí, pueblos de aquella provincia.

En algunos sitios la piedra cayó con tal violencia, que atravesó los tejados.

Los labradores y braceros han quedado en la mayor miseria.

—

Hoy ha sido elegido senador por la provincia de Toledo, sin oposición, el candidato ministerial señor marqués de Goicerrotea.

—

El Ayuntamiento de Barcelona ha acordado abrir para [illegible] crisis jornalera de Andalucía.

Por los héroes del Callao

En el Buen Suceso se celebraron ayer honras fúnebres por todos los españoles que perecieron en el glorioso combate.

Concurrió á las honras fúnebres el señor marqués de Reinosa que no olvida su carrera y su vida militar. El 2 de Mayo de 1866 era en El Callao alférez de navío de la *Numancia* y le cupo la gloria de mandar la batería de proa. Ayer nos refería en la iglesia del Buen Suceso algunos detalles del glorioso combate, y su relato resultó interesante como propio del que había de [illegible] que ha visto y sentido tan de cerca.

«Méndez Núñez—decía el marqués de Reinosa—vió en El Callao haciendo [illegible] das y avisó de combate, acercó la *Numancia* á las baterías enemigas más de 900 metros de la distancia calculada para el certero disparo de la artillería. La fragata rasgó el fondo, y al removerse la hélice, rompió el cable de tierra para el juego de los torpedos en el combate. Esto hizo que la poderosa arma enemiga no produjera el menor efecto contra los valientes defensores de la causa de España.

El fuego de nuestra artillería llevó los proyectiles al fuerte, donde la plaza tenía dispuestos 14.000 hombres para impedir el desembarco de fuerzas españolas. Este cañoneo produjo infinitas bajas. Los heridos eran transportados en tren sanitario al hospital de sangre. El resultar largos los tiros de los cañones, por efecto de haberse aproximado demasiado la *Numancia* á las baterías enemigas fué, por este motivo, una de las causas más eficaces que decidieron á nuestro favor el éxito del combate. Luego hallaron los buzos enrollados en la hélice de la *Numancia* más de 30 metros del cable de tierra para el disparo de la red de torpedos.»

Estaba en la iglesia del Buen Suceso otro testigo del combate de El Callao, D. Vicente Cubillo Bruno, 1866 el médico de la fragata *Blanca* que mandaba el general Topete.

Hablándose del hecho que principalmente se comentaba, decía el doctor:

«Don Juan Bautista Topete ejercía gran ascendiente sobre sus subordinados que le querían y le admiraban y á los marineros como fascinados.

»Me llevaron un herido en gravísimo estado. Me procuraba urgente curación, cuando bajaron también al general Topete, á quien un pedazo de metralla hirió en el brazo.

»El herido grave se dió cuenta del hecho hizo un gran esfuerzo por incorporarse no consiguiendo sino levantar un poco la cabeza y al cerciorarse de tal estado y al de que su comandante estaba herido, exclamó: «¡Dios mío!—es lo—peor que nos podía suceder!»

»Este desgraciado espiró á los quince minutos.»

Los restos mortales de los que en El Callao dieron su vida por la patria, duermen el sueño eterno en el panteón construido en Lima á expensas de la colonia española.

PARTIDAS EN FILIPINAS

Las operaciones.—Movimiento de tropas

Según telegrafían á un periódico desde Saleng, han salido las brigadas Pastor y Zavralés que deben operar separadamente.

El objetivo de la primera es atacar el pueblo de Buenavista.

La segunda va sobre las posiciones de los rebeldes en Amadeo.

En otras direcciones operan combinadamente, las columnas Sucre, Fonsta y Quintano.

Es probable que el general Primo de Rivera dirija personalmente el ataque á Indan.

En Saleng se está formando un depósito de 100.000 raciones.

Calor asfixiante

Reina un calor sofocante que hace muy fatigosas las marchas y produce sensibles bajas en nuestras tropas.

Ha habido unos cuantos casos de muerte por asfixia y varios enfermos de insolación.

A operaciones

Telegrafía el comandante general del apostadero de Filipinas que, según plan combinado con el general en jefe ha salido de Cavite con la escuadra á operaciones sobre la costa de Naic.

Polavieja

El presidente del Consejo ha recibido un telegrama de nuestro cónsul en Aden, participándole la llegada del general Polavieja, que se encuentra muy mejorado en su padecimiento.

Las deudas de un embajador

Suele acontecer que la nota cómica hace su aparición en los sucesos más graves de la vida.

Después de la declaración de la guerra, la Sublime Puerta telegrafió, como es sabido, á su embajador en Atenas Assim Bey ordenándole pidiera sus pasaportes dirigiéndose, sin pérdida de tiempo á Constantinopla.

Por desgracia Assim Bey cobraba con enorme retraso su sueldo de embajador y de ahí se muchas economías viérase en la dura necesidad de contraer importantes deudas con sus proveedores.

Al notificársele el mandato imperial, el diplomático se encontró ante un conflicto verdaderamente terrible. El derecho internacional y las órdenes del sultán le obligaban á partir sin la más pequeña demora, el derecho privado le impedía marchar sin haber satisfecho sus deudas.

En esta alternativa, resolvió poner en conocimiento de Abdul Hamid la situación poco airosa en que se hallaba el representante del gobierno imperial.

El sultán, que en tiempos normales suele hacer poco caso de semejantes reclamaciones no pudo evadir este compromiso.

Mas como la confianza no es precisamente la virtud dominante en Iildiz-Kiosk, en vez de enviarle directamente á Assim Bey el importe de los sueldos atrasados, se remitió el dinero a una casa de banca de Atenas con el encargo de que pagara todas las deudas del embajador.

Y he aquí como, al decir de un periódico vienés, al que dejamos toda la responsabilidad de la noticia, pudo, por fin, el embajador turco abandonar a Atenas sin que su nombre sufriera el más mínimo desdoro.

Últimas notas

Leemos:

«Es exacto que el Gobierno, fundándose en la facultad que le concede la ley sobre delitos producidos por medio de explosivos, ha resuelto extrañar del territorio de la Península, [illegible] costas y colonias de América y Oceanía, á cierto número de los absueltos recientemente por el Tribunal Supremo de Guerra complicados en el proceso instruído por el atentado de la calle de Cambios, de Barcelona.

Pero no es rigurosamente cierto—según nuestros informes—que los anarquistas objeto de aquella medida hayan de ser enviados [illegible] o á Río de Oro, como han asegurado varios periódicos.

El Gobierno, si, como creemos, son exactos nuestros noticias, no tendrá inconveniente en que los deportados elijan, para realizar su extrañamiento, país á donde puedan emigrar y en que no rijan leyes que los rechacen, disponiendo su traslado á Río de Oro sólo

en el caso de que no acepten el ofrecimiento [illegible] carezcan en absoluto de medios para aprovecharlo.»

Ayer llegó á Madrid el señor marqués de la Vega de Armijo.

Ha conferenciado con el Sr. Sagasta, sobre los asuntos de actualidad.

El Sr. Cánovas, molestado por un ligero catarro, no salió ayer de casa.

En cumplimiento de los acuerdos adoptados en el último Consejo de ministros, respecto á las medidas gubernativas contra los anarquistas absueltos en el proceso de Barcelona, el ministro de la Gobernación prepara las instrucciones convenientes, algunas de las cuales es posible que sean comunicadas por telégrafo.

Asegúrase que el Sr. Navarro Reverter está preparando una combinación de elevados funcionarios de Hacienda, en la que entrarán algunos delegados de provincias.

Son tantas las simpatías que se ha captado en Nueva York la oficialidad del acorazado *Infanta María Teresa* y del crucero *Infanta Isabel*, que ambos buques de guerra se verán precedos á [illegible] aquel país para corresponder á los obsequios que han recibido.

A bordo del *Infanta María Teresa* habrá recepción uno de estos días, á la cual asistirán las autoridades muchos particulares y algunos compatriotas nuestros.

MERCADOS

Huelva

Para las cebadas y las habas la lluvia ha venido con gran retraso, tanto, que de las últimas puede decirse que se ha perdido la mitad de la cosecha, y cebadas hay ya que están en disposición de segarse.

A los trigos les favorece extraordinariamente el alance temporal de lluvias, esperándose por este motivo que la cosecha sea buena.

Guadalajara

Las siembras de cereales y leguminosas han mejorado notablemente á consecuencia de las recientes lluvias.

De Sigüenza se han exportado para Barcelona 60.000 kilogramos de trigo.

Gerona

Los cereales y leguminosas continúan sin alteración en sus precios, á excepción del maíz, que se ha cotizado con una ligera alza.

En [illegible] se han importado tres vagones de trigo de Castilla, destinado á las fábricas de harinas de esta capital.

En el mercado de Figueras se han cotizado con alza el trigo, centeno, maíz y habas.

Córdoba

Las operaciones en los mercados de cereales están muy paralizadas por la escasez de productos.

Los trigos de buena clase son muy solicitados y las existencias en graneros han disminuído bastante.

Sin embargo, el precio se sostiene sin alza, con [illegible] de esperar.

De Cuba

Último telegrama oficial

Noticias importantes

Habana (sin fecha) (recibido el 3).—Capitán general á ministro Guerra.

Coronel Aranda batió al enemigo el 27 en [illegible] (Cuba) y le hizo 6 muertos, uno [illegible] la columna 6 heridos.

Batallón Tarifa y Garellano batieron partidas el 28 en Loma Palmero, Sancti Spíritus [illegible] hicieron 4 muertos; la columna [illegible] de muerto y 3 heridos. Continuando reconocimiento, recogió 3 muertos, [illegible] Carlos Agüero en [illegible], cogiéndole también [illegible] municiones de Máximo Gómez, destruyó campamento, cogió 60 caballos, 30 monturas, [illegible] toda la [illegible] del titulado cuarto cuerpo de ejército y una tienda de campaña, la columna tuvo 1 herido y [illegible] [illegible] columna [illegible] (Vueltas) hizo 3 bajas, tuvo un herido.

Batallón Asturias y [illegible] Yaba batieron grupo e hicieron un muerto.

Batallón Mallorca batió grupo en Potrerillo [illegible] un muerto.

Columna [illegible], reconociendo Paraíso y [illegible], hizo 9 prisioneros.

Guerrilla del primer batallón María Cristina reconociendo Managua (Matanzas), hizo [illegible]. Cuarta compañía [illegible] batió grupo [illegible].

Fuerzas de [illegible] [illegible] reconociendo [illegible] Marañón, [illegible] 3 muertos y cogieron 5 [illegible] [illegible] Boca Martel hizo un muerto.

Batallón Vergara, en reconocimiento, batió partida Juan Delgado en Boca Ameno, [illegible] y Rubí, le hizo 16 muertos y tuvo 3 heridos.

Batallón Baleares y Canarias, reconociendo [illegible], destruyeron [illegible] un muerto.

[illegible] tuvo un herido.

Fuerzas Marina batieron grupo, hicieron [illegible] Rodríguez á Amarillo 2 prisioneros.

General Bazán batió grupo en [illegible] causando bajas, la columna un herido.

Presentados 6 armados, 36 sin armas.

Salgo para las Villas.—*Weyler.*

SECCION DE ANUNCIOS

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 3-3'30 t.

[illegible]

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—[illegible]

ACEITE en la Caldería.—Sevilla [illegible]

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, [illegible]

FERROCARRILES

De Sevilla—Córdoba Madrid y vice-versa.

[illegible]

De Mérida Empalme de Zafra-Sevilla y vice-versa

[illegible]

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

[illegible]

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

[illegible]

Sevilla á Huelva y vice-versa.

[illegible]

De Zafra á Huelva y vice-versa

[illegible]

De Sevilla—Málaga—Granada y vice-versa.

[illegible]

De Marchena á Córdoba y vice-versa.

[illegible]

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, Monardes, [illegible]

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en precio módico la casa calle Dueñ núm. 3 con espaciosas habitaciones, jardín y huerta. Informarán Mercaderes núm. 70

Se arriendan las casas, calle de Justino de Neve (antes Chorro) núms. 5 y 13. Dan razón plaza de Alfaro 7

Se arrienda la casa calle Sta Teresa núm. 12. En la de S Fernando 5 darán razón.

Precios de suscripción

	Ptas.
En Sevilla, un mes	1 50
Id. un año adelantado	15
Fuera de Sevilla, trimestre id.	3'50
Un [illegible]	1

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Puntos de suscripción

Sevilla.—En la Administración del DIARIO DE SEVILLA, Santa María la Blanca núm. 15 portada 1.ª baja.

También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro, ó remitiendo libranzas del giro mútuo ó cartas órdenes

Año XVI — Miércoles 5 de Mayo de 1897 — Núm. 4.295

BOLETIN RELIGIOSO

VIERNES [illegible] DE MAYO DE [1]897

SANTOS DE HOY.—S. Estanislao [illegible] S. Benedicto II, papa y S. Flavio [illegible]

[illegible]—El Oficio y Misa son de San Estanislao [illegible]

CULTOS.—Como todos los viernes á las siete y media de la mañana [illegible] de los [illegible] en la Santa Iglesia Catedral [illegible] Misa [illegible] la Sagrada Comunión.—[illegible] por la tarde, en la iglesia de San Antonio Abad y por la noche en las parroquias del Salvador, San Isidoro, San Lorenzo, San Vicente, San Ildefonso, San Roque y San Bernardo.

[illegible] El [illegible] horas se [illegible] en la parroquia de San Miguel [illegible] la Capilla de Nuestra Señora de las Tres Caídas de la parroquia de San Isidoro [illegible] días de perdón [illegible] por la [illegible] de Nuestro Santísimo Padre Gregorio XVI.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Mayo

El Decimotercio Centenario del Bautismo de Inglaterra

ORACION COTIDIANA

Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, porque [illegible] de nuevo el [illegible] de Inglaterra, que se honra con el hermoso título de «Dote de María».

PROPÓSITO

[illegible] á que [illegible] al Señor la conversión de la antigua «Isla de los Santos».

(Bendecida por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

COMO SE DESHIZO EL ENGAÑO

Por más que la trama de esta *colosal mistificación* estuviese bien urdida y preparada desde el principio al fin [illegible] la verdad y sus esplendores [illegible] han disipado hasta las últimas sombras en que se ocultaban los impostores y todos sus [illegible] con horror la [illegible] de los escándalos, vilezas y supercherías de los desdichados explotadores.

Pero, terminada ya la repugnante comedia, bueno es que sepan nuestros lectores como se ha hecho la luz, y de qué medios se ha servido la Divina Providencia para desbaratar los planes impíos y desvergonzados de los doctores [illegible].

Cuando los negocios de la empresa mercantil eran más pingües, el Doctor Hacks, el autor de *El Diablo en el siglo XIX*, hizo un viaje á Colonia para asistir á los parientes que tiene en dicha ciudad [illegible] Allí habló más de lo que hubiera deseado M. Leo Taxil y empezaron los protestantes á burlarse de la credulidad de los católicos y el masón Findel para sacar partido de los tripicheos de Taxil escribió un folleto con el título de *Imposturas católicas*. A las [illegible] de Findel nada tuvieron que oponer los católicos y entonces, molestada la Kolnische Volkszeitung por las burlas de los [illegible], y juzgando que con pájaros de tanta cuenta [illegible] Taxil y compañía no bastaba apoyarse en las [illegible] manifestaciones de Hacks, envió á París á uno de sus redactores para informarse bien del asunto.

Este fué el P. Gruber de la Compañía de Jesús, el cual, después de un estudio profundo de la literatura masónica y de haber averiguado que el Dr Hacks al mismo tiempo que [illegible] el entusiasmo contra la masonería en *El Diablo en el siglo XIX* publicaba otro libro impío lleno de blasfemias é [illegible] contra la Iglesia titulado *Le Geste*, demostró en la Kolnische Volkszeitung que bajo las pretendidas revelaciones de Diana Vaughan se ocultaba una enorme estafa.

Vino después el congreso de Trento y los representantes de Alemania, especialmente Mgr Gratzfeld que llevaba la representación del Cardenal Arzobispo de Colonia y Mgr Baumgarten pronunciaron enérgicos discursos contra los mistificadores, pidiendo pruebas auténticas de la existencia de miss Vaughan. Otros hablaron en pro de la [illegible] y Leo Taxil en un discurso [illegible] acusó de cómplices de la francmasonería á sus contrincantes, pero no dió en público ninguna prueba [illegible] de la existencia de Vaughan y á pesar de haber prometido darlas en secreto ante algunos Prelados [illegible] ninguna [illegible].

Los representantes de Roma [illegible] los congresistas que en el seno del Comité Romano había una comisión nombrada para estudiar la cuestión objeto del debate y dejó para ella la resolución de la controversia. Terminado el Congreso, mientras la Comisión Romana hacía sus investigaciones [illegible] nuevos datos que [illegible] poco á poco las sombras. El doctor Hacks al ver se descubierto por la Kolnische Volkszeitung, le dirigió en 13 de Octubre del 96 una carta en que hace confesión [illegible] diciendo que *le Geste* contiene sus verdaderas [illegible] acerca de la Religión y manifiesta á la vez su participación en la empresa de Taxil [illegible] de la [illegible] de los católicos.

Esta carta fué el golpe mortal para la farsa Vaughaniana. La participación del Dr Hacks [illegible] y [illegible] en los negocios de Taxil confesada por el mismo [illegible] puso [illegible] al descubierto la [illegible] mistificación.

Entonces el insigne P. Portal [illegible] todos los datos publicados y estudiando [illegible], demostró con magníficos trabajos [illegible] é incontestados—la existencia de una compañía explotadora de la buena fe de muchos católicos, y la [illegible] de las obras de Diana Vaughan y el peligro que de ello podía resultar á la Iglesia, con pruebas y argumentos tan poderosos y [illegible] que es imposible no quede [illegible] convencido el que los lea con atención y sin prevenciones de ninguna clase.

Apareció después, el dictamen de la Comisión romana según el cual la existencia de Diana no ha podido demostrarse y los procedimientos de los falsarios [illegible] desfavorable.

Entre tanto Taxil ha hecho todos los esfuerzos imaginables [illegible] cada clase de mentiras y calumniando á los católicos más probados y á los Prelados más [illegible] hasta que no pudiendo sostener por más tiempo una situación tan [illegible] en la Sociedad geográfica de París las cínicas y vergonzosas declaraciones que conocen nuestros lectores.

SUSCRIPCIÓN
PARA REGALAR UNA ESPADA AL GENERAL POLAVIEJA,
EN TESTIMONIO DE GRATITUD Y ADMIRACIÓN POR LOS GLORIOSOS TRIUNFOS QUE HA ALCANZADO PARA LA PATRIA EN FILIPINAS

	Ptas	Cts
Suma anterior	366	25
D. Rafael Sánchez, Pbro.	1	»
Total	367	25

NOTA.—Las personas que deseen suscribirse pueden hacerlo en la redacción de este DIARIO, Santa María la Blanca 15, en el Círculo Nacional, Sierpes 85 y en la imprenta de «El Obrero de Nazaret», Mendoza [illegible] y [illegible] la de Gallegos.)

«A NUESTROS AMIGOS»

Leemos en nuestro querido compañero *El Siglo Futuro*:

«A preguntas que se nos dirigen con motivo de un artículo recientemente publicado en *El Siglo Futuro* y á propósito de las próximas elecciones municipales, debemos contestar:»

«Que si la unión con elementos liberales es, por regla general (y fuera de [illegible] y por razones y con precauciones [illegible]), de todo punto ilícita, la unión con elementos liberales conservadores es, además, [illegible].»

«Sobre todo después y á causa de las pasadas elecciones de diputados á Córtes, donde el partido conservador cometió con nosotros todo linaje de [illegible] en Castilla, en Navarra, en todas partes, y especialmente en Azpeitia, Vergara y San Sebastián.»

«Y más ignominiosos, si cabe, cuando se trata de elementos conservadores y amigos del señor barón de Satrústegui, que á más de lo que hicieron con nosotros en Guipúzcoa, completaron su obra de ódio y persecución en Cataluña por mano de *El Diario Catalán* y compañía.»

Un corresponsal de *El Noticiero* censura al ilustre general Polavieja por haber ingresado pronto á España.

¿Querría acaso que á Polavieja le sucediera lo que á Weyler, que publica [illegible] y en la [illegible] Madrid, tome una determinación y en Madrid se la [illegible] [illegible] en Madrid le [illegible] todas las responsabilidades?

Conocemos muy á fondo el patriotismo, la energía y el talento del ilustre general Polavieja y creemos que al regresar á España, estaría de sobra para ello, aunque no le parezca bien al corresponsal referido.

Dice el mismo caballero que para un viaje como el de Polavieja no se necesitan alforjas.

¿Le parece que ha hecho poco D. Camilo Polavieja?

¡Qué cosas tienen algunos *sermoneadores*!

El mismo corresponsal espera *la mar* de Primo de Rivera y lo pone en los cuernos de la luna.

Entendido y se comprende ya perfectamente [illegible] la gente Polavieja.

Si no recordamos mal el corresponsal de *El Noticiero* defendió á capa y espada al general [illegible]

También se comprende.

CRONICA LOCAL

El espíritu religioso del pueblo de Valencina se ha manifestado una vez más con motivo de la visita pastoral que ha hecho nuestro virtuoso Prelado al [illegible] pueblo.

[illegible] alegría y entusiasmo produjo en el vecindario la noticia de la visita y el Ayuntamiento, [illegible] por los particulares, exornó la carrera que había de seguir nuestro Prelado, con profusión de [illegible] y gallardetes que combinaban sus colores con el de las colgaduras que lucían las casas [illegible] de arcos de follaje y flores completaban el adorno de las calles.

La plaza de la Constitución estaba convertida en [illegible] y ante la puerta principal de la iglesia se había levantado un arco magnífico [illegible] en el que se leía la siguiente inscripción: *El Ayuntamiento recibe con religioso entusiasmo á su virtuoso Prelado.*

A las nueve de la mañana, los coches de [illegible] y los [illegible] de la [illegible] conducían al señor Arzobispo á quien escoltaban desde el término municipal un brillante séquito compuesto de 25 jóvenes distinguidos de la localidad que montaban magníficos caballos.

En las afueras esperaban al Ilustre viajero el Ayuntamiento en masa, el señor Cura párroco y [illegible] todo el [illegible] virtuoso Prelado cuando este bajó del coche y rodeado de las autoridades y de la muchedumbre que le acompañaba respetuosa, marchó á pié hácia la Iglesia [illegible] se cantaba con [illegible] solemnidad.

En ella dió gracias al pueblo por su entusiasmo religioso [illegible] una [illegible] plática elocuentísima que conmovió profundamente á todos.

Después de administrar el Santo Sacramento [illegible] virtuoso Prelado se despidieron al pueblo que le recibió con verdadera unción cristiana.

Tan solemne como la entrada fué la despedida haciendo constar el señor Arzobispo al alcalde y al [illegible], lo satisfecho que iba de la visita y de los sentimientos religiosos de este pueblo.

Escoltó su coche hasta el término de Camas la brillante cabalgata antes citada y hubo una escena [illegible] por su sencillez y fervor, el momento en que despidiéndose S. E. I. de los jóvenes, los [illegible] que ellos, [illegible] y [illegible] descubierta la cabeza y de [illegible] los caballos, recibíanle con frases de sentido gratitud!

El Excmo. Sr. Gobernador Civil, ha remitido 100 pesetas á la Junta benéfica de protección á la infancia con destino al sostenimiento del Asilo de [illegible].

La V. O. T. de Siervos de María Santísima de los Dolores de esta Ciudad hace su estación de visita de enfermos el domingo segundo 9 de Mayo saliendo procesionalmente de su capilla propia junto á San Marcos á las cuatro y media de la tarde y dirigiéndose al Hospital del Pozo Santo donde predicará el Sr. D. Manuel Fernandez Silva Pbro.

Si el tiempo no lo permite será la reunión en dicho hospital [illegible].

Los Rvdos. Padres Capuchinos de esta ciudad, celebran en su iglesia, una solemne novena á la Divina Pastora dando principio el miércoles 12 á las cuatro y media de la tarde, ante Jesús Sacramentado [illegible] predicando los RR. PP. Leandro de Olvera, José de Pedro-Abad, Antonio de Ubeda, Vicario de la Comunidad, Vicente [illegible] de Novelda, Guardián de la comunidad Diego de Valencina, Cándido de Montreal y Ambrosio de Valencina.

El 16 á las diez será la función principal con sermón á cargo del mencionado P. Antonio de Ubeda.

El día 18 habrá función solemne á las diez, predicando el referido P. Cándido de Montreal.

El Jubileo Circular estará en la expresada iglesia los días 17-18 19 y 20.

La estación acostumbrada será el domingo 23 por la tarde.

La Hermandad de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder, establecida en la parroquia de San Lorenzo, tributa solemnes cultos á su titular en cumplimiento de la disposición testamentaria de don Guido J. de Mesa y la señora doña Josefa de la [illegible], los viernes á las nueve de la mañana en el altar de esta imagen, exponiéndose á la adoración de los fieles la Sagrada Eucaristía y celebrándose misa solemne con sermón, que este mes predicarán el viernes 7 D. Juan Sanchez Lopez, Cura de S. Lorenzo, el viernes 14 D. Antonio Madón [illegible], el viernes 21 D. Anselmo Jimenez Cura de San Miguel y el viernes 28 D. José M.ª Molina Capellán del Sto. Angel.

El día 8 concurrente en el Colegio Salesiano de Nuestra Señora del Carmen en la ciudad de Utrera, las siguientes fiestas en honor del sábio y virtuoso director del referido establecimiento don Ernesto Oberti:

A las tres de la tarde velada musico-literaria: 1.º Himno cantado, 2.º Himno leído, 3.º Oda latina, 4.º Paris.

Una bandera vocal.—Del M. José Anfossi: 1.º Versos italianos, 2.º Carta en inglés, 3.º Carta latina.

La Felicidad.—Dos por Mons. Santiago Costamagna: 1.º Diálogo.—Ejecutado por los niños del Oratorio de San Diego. 2.º Sonnet pour la fete de Monsieur le Directeur. 3.º Ne [illegible].

La fiesta de flora.—Canto Lírico-Vaudeville del Maestro José Anfossi. 1.º Diálogo.—Ejecutado por los alumnos del colegio.

Día 9 á las siete y media: Misa de la Comunidad.—*Ecce Panis* de Portuguese.

A las once. Misa cantada.—*Alterna Christi Munera* de L. Palestrina á cuatro voces y sin acompañamiento.

Por la noche.—Bendición con S. D. M. A las [illegible] de la tarde.—Representación de *La Vida es sueño* de D. Pedro Calderon de la Barca. Himno. *El día más hermoso*, duo de A. Dermaine. *La gran fiesta*, coro de G. Villalba y *El huérfano que espera á su madre*, duo de Mons. Costamagna.

R. I. P.

Víctima de penosa dolencia ha fallecido en esta capital la señorita María Lacaña y Bechea.

Damos á su familia el más sentido pésame.

El presidente de las escuelas de adultos bajo el patronato de San Leonardo, ha solicitado de la [illegible] en los [illegible] establecidas en la calle Arrayan.

A fines de esta semana marchará á Villalurta, el deán de esta Catedral Ilmo. Sr. D. Francisco [illegible] Cabas.

Para las oposiciones á las cuatro notarías vacantes en este Colegio Notarial se han presentado [illegible] tres aspirantes.

Anoche un disparo de arma de fuego puso en [illegible] á las personas que transitaban por la parte de la calle de las Sierpes, donde está establecido el Círculo de Clases Pasivas.

Frente á dicho centro se formó un numeroso grupo de curiosos que comentaba el suceso sin poderse asegurar de donde partió el disparo.

Con motivo de los trabajos de la testamentaría de S. A. R. la infanta doña María Luisa Fernanda (Q. S. G. H.) quedarán completamente suprimidas las visitas al palacio de San Telmo y sus jardines desde el día 15 del corriente.

El domingo 9 del corriente mes á las once de la mañana en el Monte Piedad y Caja de Ahorros se continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Mayo de 1895 y dará principio á la de los meses de Febrero, Marzo, Abril y Mayo del mismo año en las Sucursales 1.ª y 2.ª que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central del Establecimiento calle de San José núm. 17, donde estarán expuestas al público dichas alhajas durante las horas de despacho del día anterior sin perjuicio de separarse á beneficio de los interesados, los que se estimará renueven en este día.

Ultima hora

Madrid 6

Los griegos abandonan la línea de Farsalia.

En Barcelona se hacen grandes preparativos para recibir á Polavieja.

Ha empezado la construcción de un arco de triunfo que imitará á la puerta Alcalá en Madrid.

El último despacho oficial recibido de Manila dice así:

«Los oficiales heridos en la toma de Naic son el capitan Fernandez de Castro, ayudante del general Suero, grave.

El cadete Salvador de pronóstico reservado.

Los tenientes don Eduardo Mendoza y don José Borja, graves.

Don Enrique Carpio y don Manuel Rodriguez tenientes de pronóstico reservado.

Los capitanes Suarez y Madariaga, leves.

El Sr. Despujols reservado.

El teniente don Francisco Reyes reservado.

Don Emilio Porras de igual graduación, leve.»—S.

CORREO DE MADRID

5 de Mayo de 1897

De Cuba

Último telegrama oficial

Los anarquistas de Barcelona

La ejecución

Un drama en Neuilly

La «Infanta María Teresa»

Noticias de Marina

Terremoto en Lima

Asesinato del Dr. Moreno Pozo

Los vinos artificiales en Francia

MERCADOS

Castilla

Ciudad Real

Vitoria

Valencia

Burgos

Toledo

Palencia

Horroroso incendio en París

MAS DETALLES.—VICTIMAS

se citaban nombres y á medida que aumentaba el número de las víctimas crecía la alarma en el París elegante y aristocrático.

El lugar de la catástrofe

El Bazar de la Caridad donde ha ocurrido la catástrofe, estaba en la calle de Jean Goujon.

El hotel de la duquesa de Uzès está en la acera derecha de los Campos Elíseos.

Junto á este palacio de la duquesa de Uzès se levantaba el improvisado edificio de tablas destinado á Bazar de la Caridad.

El edificio tenía cien metros de longitud por cincuenta de ancho construído con tablas.

El incendio.—Inmensa confusión

A las cuatro de la tarde se inició el incendio y antes de diez minutos fué todo pasto de las llamas.

No echo medio de cortar el fuego ni dió tiempo siquiera á que se intentase echar agua sobre la inmensa y devoradora hoguera.

En el interior del Bazar se produjo una confusión enorme, terrible, espantosa.

La gente se atropellaba queriendo salir á la vez.

Muchas mujeres fueron derribadas y pisadas por la muchedumbre y algunas murieron ahogadas en las apreturas.

Era tal el pánico que se apoderaba de las señoras, que éstas quedaban paralizadas por el terror y por encima de ellas pasaban corriendo los más serenos á andanas.

Se cree que al estallar el incendio habría en el Bazar 2.000 personas.

El fuego alcanzó en brevísimos momentos á todos los puntos de aquel, haciéndose pavesas tantos y tantos objetos de arte.

Se produjeron escenas desgarradoras, de una gran emoción trágica.

Se llamaban unos á otras las víctimas profiriendo voces de socorro, voces del estertor de la agonía, gritos que partían el alma.

Las imprecaciones, los gritos de socorro de los que se salvaban aplastados, los lamentos de los atropellados y de los heridos, las imprecaciones de los hombres y los ayes de las señoras, formaban un conjunto terrible mente emocional, [illegible].

Causa de la catástrofe

La causa del siniestro fué la explosión de una lámpara del cinematógrafo que incendió la cubierta, que era de lona embreada, la cual contribuyó á hacer más formidable la catástrofe.

El fuego circundó rapidísimo el Bazar y lo destruyó en trece minutos.

Se desplomó inmediatamente la techumbre, que era de madera.

Aspecto imponente

Muchos cadáveres han perdido la figura humana, y envueltos en sábanas son custodiados por las tropas.

Las víctimas son en su mayoría señoras, que, enredándose con las faldas y no pudiendo correr, perecieron asfixiadas y atropelladas al caer en el suelo formando un gran montón.

No se ha podido identificar á muchos cadáveres porque están carbonizados, deshechos.

Es imposible calcular todavía, ni siquiera aproximadamente, el número de las víctimas ocurridas en el siniestro.

Los cadáveres se hallaban formando montones bajo los escombros, y muchos de ellos carbonizados.

París está de luto.

Toda la alta sociedad de la gran capital tiene que llorar la desgracia de algún ser querido, de algún deudo ó amigo de la familia.

Los numerosos y solemnes entierros llenando toda el espectáculo del duelo la hermosa ciudad.

La escena ha sido de prueba, lúgubre, siniestra.

Los cadáveres eran transportados en sábanas blancas que cubrían los cuerpos.

La gente se abalanzaba para verlos, para reconocerlos.

Y al descubrir algunas sábanas, desprendianse y caían al suelo brazos y piernas, restos destrozados de los que pocos momentos antes estaban llenos de vida.

La tarea de extraer los cadáveres continúa sin interrupción, alumbrándose durante la noche con hachas los bomberos y operarios, en tanto que la muchedumbre agrupada á los bocacalles, guardaba un silencio solemne.

La policía solo deja entrar á algunos privilegiados, caballeros y damas elegantes que obtienen esa gracia á fuerza de ruegos y pidiéndola casi de rodillas.

La luz se acaba en la galería donde se iban depositando los cadáveres.

Además han desaparecido los rasgos fisonómicos de los cadáveres y es difícil reconocerlos.

Las personas que logran entrar circulan ansiosas sobre los restos humanos y dan vuelta á los cadáveres procurando en vano averiguar si son la hija, la madre, la hermana ó la esposa que han desaparecido.

Casi todas aquellas abandonaban el recinto sollozando.

Yo no pude—dice un corresponsal—resistir más tiempo espectáculo tan terrible.

En medio de aquella semioscuridad, el prefecto, los comisarios de policía y los demás compañeros de la prensa parisiense, no pudieron ocultar su profunda emoción.

Un olor repugnante á carne quemada y á fluido líquido parece que se agarra á la garganta, y son pocos los que pueden resistirlo.

Muertos y heridos

Aún no se conoce el número de los muertos.

[illegible] dos [illegible] señoras, entre ellas la [illegible] de Manceaux la duquesa de la Torre y su hija la princesa de Kotschoubey.

Entre las víctimas del Bazar de la Caridad se citan los nombres de [illegible] consolidados de la alta sociedad [illegible] entre ellos la baronesa de Reile Mac [illegible] párroco de San Honorato. El [illegible] de Galliffet, duquesa de Alençon, [illegible] de Hemoistein, condesa de Saint Pol [illegible] de Mun, señora de Mackau, general Munier, señora de Moreau, marquesa de Flores, miss [illegible] Velasco su hijo y sus cuatro hijas.

La esposa del Sr. *Flores* cónsul de España hallándose en el siniestro fué transportada al Hospital Beaujon y se cambió á poco de lugar á dicho establecimiento.

Además de la duquesa de la Torre, hay otros españoles heridos y algunas muertas. Entre los primeros se cuenta—según se dice—la notable pianista española señorita Rigalt.

Consternación en París

La consternación es general en París. En las calles y boulevars hay numerosos grupos que preguntan por los incidentes de la catástrofe y comentan lo ocurrido.

El público sin embargo no conoce todavía toda la importancia de la desgracia.

PARTIDAS EN FILIPINAS

Toma de Naic

500 muertos.—200 prisioneros

Informes oficiales

Ayer mañana se recibió en el ministerio de Marina un telegrama oficial dando cuenta de la toma de Naic.

En Guerra se ha recibido á última hora de la tarde el siguiente despacho que confirma y detalla la importante victoria conseguida sobre los tagalos.

Manila 4.—General segundo cabo á ministro Guerra.

Tarde del día 3 tomó el general Suero, con 20 compañías, el pueblo de Naic, después de tenaz resistencia dirigida por Aguinaldo.

El enemigo dejó unos 500 muertos y más de 50 armas de fuego y 200 prisioneros.

Nuestras bajas 20 muertos y 86 heridos de tropa.

Naic ha caído en poder de las tropas que manda el general Suero.

Al mismo tiempo sábese que el ejército entró en Quintana, Buenavista y Amadeo sin que los tagalos opusieran resistencia.

No fué así en Naic, donde los rebeldes, mandados por Aguinaldo, se batieron con un acostumbrado [illegible] arrojo.

Quinientos muertos y doscientos prisioneros dejaron en poder de nuestros soldados y de las fuerzas de desembarco con que cooperó la escuadra á este brillante triunfo.

Los que lograron ponerse en salvo que serán muchos se habrán dirigido probablemente á Ternate que es el poblado de alguna importancia más próximo á Naic.

Los comentaristas de las guerras dicen lo siguiente:

«Conviene observar—escribe *El Liberal*—que al mismo tiempo que el general Suero atacaba á Naic el general Primo de Rivera se dirigía á atacar á Indang, lo cual demuestra que lejos de ser escasas las fuerzas con que se cuenta en Cavite para dominar la insurrección, se dispone de las suficientes para verificar operaciones simultáneas sobre puntos distintos.

Los despachos oficiales recibidos ayer inducen, á nuestro juicio, por exceso de concisión, una idea equivocada de las operaciones que se están verificando.

Es indudable que las tropas que tomaron á Naic procedían con entera independencia de las que se dirigieron á Indang; es decir, que son dos columnas distintas, con objetivos diferentes.

Pero como en uno de los despachos se dice que las tropas entraron en Quintana, Buenavista y Amadeo, parece deducirse que fué la misma columna la que realizó esta operación. Basta fijarse, no obstante, en la situación que ocupan esos pueblos, para comprender que el general Suero, antes de llegar á Naic, entró en Buenavista y Quintana, en tanto que las fuerzas que se dirigían á Indang entraron en Amadeo.»

El Sr. Alas, comentando la noticia de la toma de Naic, dice:

«Conforme con nuestras presunciones (que no tienen más mérito que el que puede tener en cuenta que aprueba el curso de arte militar) se ha dado el ataque doble á las posiciones de los insurrectos. El general Primo de Rivera ha dirigido personalmente el ataque al grupo de Indan y ha ocupado Amadeo y otras localidades. Fuerzas combinadas del ejército y de la marina conquistaban entretanto á Naic.

El general Primo de Rivera ha tenido la suerte de poder ilustrar su mando, á los pocos días de desembarcar en Manila ha recogido el fruto sembrado por Polavieja, como éste recogió el que había sembrado Blanco.

La experiencia ha venido á justificar nuestra teoría de que en el Estado Mayor general español no son excepciones los generales que saben resolver los problemas militares que se les encomiendan. Cada vez estamos más [illegible] de haber [illegible] general Blanco [illegible] [illegible] sus [illegible] de [illegible] [illegible] de las primeras y más difíciles [illegible] á un [illegible] de [illegible] [illegible] en [illegible].

[illegible] apoyado [illegible] general. Polavieja [illegible] más [illegible] [illegible] [illegible] de la dictadura [illegible] [illegible] y [illegible] de las aptitudes [illegible] del Estado Mayor general español.

Por eso no [illegible] el general Primo de Rivera con la misma [illegible] que el [illegible] gusto pero con la misma moderación. Un aplauso exagerado podría hacer creer que considerásemos como un suceso inesperado la victoria del ejército español contra un enemigo como los rebeldes tagalos, de mucho más altas empresas le creemos capaz, para agotar ahora el repertorio de los encomios. Otra cosa es la gratitud que la patria debe á los hijos que tanto arriesgan en esas mortíferas campañas tropicales.»

Toma de Indang

Algunos [illegible]

A última hora se ha recibido un telegrama anunciando que el importante pueblo de Indang ha caído en poder de nuestras tropas.

No se conocen aún los detalles del combate.

Siguen nuestros soldados rechazando al enemigo hacia la cordillera del Sungay y Monte de Batangas último refugio de la rebelión, que agoniza.

Guerra entre Grecia y Turquía

Durante la pasada noche no se ha recibido ningún telegrama dando cuenta de hechos importantes en el teatro de la guerra.

El ejército turco continúa su movimiento de avance por la parte de Farsalia, siendo de presumir que hoy se libre una acción en las inmediaciones de aquel punto.

—Como el señor de España que una á Grecia con la isla de Creta está interceptado en Candia y la Canea son los únicos enlaces de los potentados, el gobierno helénico haciendo uso del telégrafo óptico ha transmitido un despacho al coronel Vassos, ordenándole que venga á Atenas.

Las tropas helénicas que se encuentran en aquella isla, continuarán allí al mando del coronel Stankos.

—El gobierno de Atenas se propone utilizar los relevantes servicios del coronel Vassos en Tesalia, y al efecto ha sido nombrado jefe del ejército de operaciones en Epiro.

—Los turcos han recibido considerables refuerzos, creyéndose que hoy [illegible] nuevo ataque á las posiciones helénicas de Velestino.

—Las tropas turcas, según las últimas noticias del teatro de la guerra, se retiran de Trikala, población situada al Oeste de Tesalia.

Los griegos ocuparán la población probablemente después de haber reconocido á Kardítsa.

—Se han restablecido las comunicaciones telegráficas con esta última villa.

Los turcos circulan ya desde Sofades, al Sur de Kardítsa hasta Volo, sin encontrar obstáculo alguno.

Solamente cuando recorren la pequeña sección que enlaza á Velestino con la línea de Larissa, y que subsiste á [illegible] de los fuegos de las vanguardias turcas, éstas dirigen los coches.

—Parece ser que los otomanos están concentrando fuerzas considerables para atacar al cuerpo que manda el general Smolenski.

—Según un telegrama de Volo está fuera de duda que en la batalla del 30 de Abril en Velestino los turcos fueron rechazados con pérdida de 800 hombres.

La de los griegos fué próximamente de ciento.

MARRUECOS

Dice un telegrama de Tánger:

«Según cartas recibidas en esta capital, el confidente del Peñón de la Gomera, enviado por el gobernador militar de aquella plaza con objeto de averiguar el paradero de los cautivos náufragos del *Rimmone* asegura que vive el viajante francés Mr. Girard con dos europeos uno de ellos malagueño, los cuales fueron salvados al mismo tiempo, habiéndose éstos últimos convertido al islamismo.

Los rifeños se niegan á entregar á monsieur Girard, á menos que los españoles liberten á los moros presos en Melilla por el abordaje del *Prosper Corne*.

Dicho confidente envía un certificado para la legación de Francia, declarando que habló con el referido [illegible] francés al cual se le permite escribir [illegible].

El gobernador del Peñón [illegible] al confidente por no haberle [illegible] antes tan interesantes noticias.»

Noticias

Dos mujeres Vicenta Pedraza y Petra Cruz, que habitan en el paseo de Santa María de la Cabeza, en la Casa Blanca, riñeron por [illegible] de [illegible] [illegible] ganaban [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Tomás [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible] dos [illegible] [illegible] sobre ésta, y con una cuchilla [illegible] á [illegible] heridas.

Vicenta Pedraza fué también agredida por el esposo *Petra* que sufriendo una ligera herida en la mano.

El agresor fué detenido.

Ha sido víctima de un timo doña María Planas y Vidal viuda de un elevado funcionario de la magistratura.

Esta señora salía del Banco de España, donde había cobrado 1.500 pesetas, y al dirigirse por la calle de las Torres á su domicilio observó que se le había caído un papel á un individuo, elegantemente vestido, que iba delante de ella.

Doña María se apresuró á recoger dicho papel y á entregárselo á su dueño.

El individuo en cuestión se mostró agradecidísimo con la señora porque, según dijo, aquel papel era un documento de inestimable valor.

Siguió hablando con la señora y acabó por manifestarle [illegible] al procedimiento usual conforme del timo del *portugués*.

En suma, la desaparición de las 1.500 pesetas, la desaparición del caballero que esperaba alojado en el tren de las cuatro para hacer entrega al mismo de una respetable cantidad, y la denuncia á las autoridades.

Un golpe de mar echó en la barra de Ondárroa á la lancha *Santa Rosa* que regresaba de Santoña.

De los once hombres que la tripulaban han perecido ahogados Ventura Trecu Arteliaga de cincuenta y tres años, Juan Bautista Alcorta de treinta y nueve y Antonio Goyate de [illegible].

A consecuencia de esta desgracia quedan tres viudas y 11 huérfanos.

También ha volcado en Guecho la lancha *Elena*.

Estaba tripulada por siete hombres, de los cuales han perecido Clemente Aniola y José Mendibil, ambos casados.

Los cinco restantes se han salvado, pero tres se encuentran en mal estado.

El día 19 de Abril fué herido de arma blanca Miguel Anglé, vecino del pueblo de Alforja (Tarragona).

El agresor Juan Font Lacenda que causó á Avila una lesión en el costado izquierdo, fué dejado en libertad por no parecer que fuese grave la herida, toda vez que los médicos dieron de alta al agredido el día 1.º del actual.

Mas como Avila haya fallecido apenas transcurridas veinticuatro horas después de haber sido dado de alta, los vecinos de Alforja han empezado á hacer comentarios sobre la causa de la muerte.

Esto ha sido motivo á que se trasladase á aquella localidad el juez de instrucción del partido, acompañado de los médicos forenses de Reus, á fin de esclarecer los hechos.

El juez dispuso la exhumación del cadáver que [illegible] [illegible] [illegible] la habían [illegible] los médicos de Alforja y Borjas.

Se dice que la opinión de éstos difiere de la de los forenses.

El juez ha ordenado la detención de Juan Font Lacenda.

El «Reina Cristina»

Ha fondeado en el puerto de la Coruña, el vapor *Reina Cristina*, que conduce 180 soldados y un sargento para la Coruña y 109 soldados y tres sargentos para Santander.

Durante la travesía murieron los soldados Francisco Solas, Domingo Cándido Granado, José Lozano Muñoz y Manuel Fernández Vidal.

El viaje ha sido feliz.

La Cruz Roja de la Habana había socorrido á cada soldado con [illegible].

Últimas notas

Bajo el epígrafe «Dinero para las guerras» escribe *El Liberal* lo que sigue.

«El Sr. Osma, subsecretario del ministerio de Ultramar celebró ayer tarde una detenida conferencia con el señor ministro de Hacienda principalmente consagrada á procurar los medios para levantar los fondos que demandan los gastos de la guerra de Cuba.

Ya dijimos oportunamente—como recordarán nuestros lectores—que el Banco de España se encontraba dispuesto á facilitar al Gobierno recursos de importante cuantía, tomando á cambio billetes hipotecarios de Cuba y con la garantía del Tesoro peninsular.

Pero—como lógicamente observó el señor Cánovas del Castillo, en el Consejo en que se acordó negociar la operación—lo primero que había que averiguar era el número de billetes liberados y disponibles para intentar el negocio, debe presumirse que la visita hecha por el Sr. Osma al Sr. Navarro Reverter tuvo por principal objeto el fijar la cantidad de ellos que puedan pignorarse, y que por consecuencia, se hallen en condiciones de ser aceptados por nuestro primer establecimiento de crédito.

Establecido con exactitud este dato, seguramente emprenderá acto seguido el señor ministro de Hacienda las negociaciones para concertar con el Banco de España la operación ú operaciones de Tesorería que son precisas llevar á cabo para facilitar al ministro de Ultramar los recursos que reclama.»

Naic, un formidable baluarte de la insurrección que aun ayer mismo los telegramas de los corresponsales señalaban rodeado de innumerables obras de defensa, ha caído en poder de los soldados españoles.

Los rebeldes, á juzgar por el número de muertos que han tenido debieron defenderse con tesón, pero impotentes para resistir al empuje de los nuestros abandonaron sus posiciones y huyeron á la desbandada.

El parte del general Primo de Rivera da cuenta de este glorioso hecho de armas en que se han hecho al enemigo 500 muertos y 200 prisioneros está muy justamente comentado por un entendido militar.

Seguramente habrá hoy alguna ampliación por telégrafo del brillante hecho.

El ministro de la Guerra ha pedido detalles al general Primo de Rivera, singularmente en lo que se refiere á los heridos de nuestras tropas.

Respecto á la dimisión de mandos en Cuba, dice un colega:

«Aun suponiendo que cuando cesen las aguas estén totalmente pacificadas las cuatro provincias occidentales; aun aceptando la probabilidad de que en el plazo de un mes, aprovechable, si lo tiene, para proseguir las operaciones en gran escala, pueda dominarse ó quebrantarse mucho, cuando menos la insurrección en el Camagüey, donde prosperará la guerra, aun que quizás quede sosteniéndose en la provincia de Santiago donde necesariamente habrá de dirigir la campaña definitiva el general en jefe de aquel ejército.

En este caso que parece inminente no sabe el gobierno mismo—lo repetimos—cómo podría el general Weyler simultanear los graves y complicadísimos deberes que le impone su doble carácter de general en jefe y de gobernador general; pues por el primero no podrá cesar ni un instante en la dirección personal de las operaciones y por el otro tendrá que aplicar toda su actividad y toda su inteligencia al desarrollo práctico de las reformas.

Creemos en esta que presumimos habrá de tratarse algo más adelante, para muy detenidamente en Consejo de ministros.»

En los centros oficiales se ha negado que el Gobierno tenga decidida la división de mandos militares en Filipinas, creando la Capitanía general de las islas Visayas.

Con el Sr. Cánovas ha conferenciado el ministro de Hacienda para darle cuenta de la entrevista que, momentos antes, había celebrado con la Comisión permanente del Consejo del Banco de España.

También conversaron al jefe del Gobierno el Sr. Fabié y el excapitán general de Filipinas señor marqués de Peña Plata.

La visita del general Blanco tuvo por objeto despedirse del Sr. Cánovas y anunciarle su salida para Alicante donde se propone pasar una temporada, con el fin de buscar alivio en aquel clima al padecimiento que en [illegible] desde hace días en la garganta.

Dice un colega ministerial:

«Inspirándose en nobles sentimientos de humanidad y de justicia, el Gobierno se propone agilizar las responsabilidades en que hayan incurrido los deportados cubanos, para mejorar en lo posible la situación de aquellos contra los cuales no resultan cargos excesivamente graves.»

La huelga de mineros en Bilbao puede considerarse terminada, á juzgar por las últimas noticias telegráficas que se han recibido en el ministerio de la Gobernación.

Con motivo de la campaña de Cuba han sido ascendidos á generales de brigada los coroneles de artillería Sres. Puertas y Mora.

También ha sido ascendido á coronel por méritos de guerra el teniente coronel de ingenieros Sr. Cebollino, que fué herido mandando una columna.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	día 3	día 4
Renta perpét. al 4 0/0 int.	58 75	64 35
Idem íd. pequeños	[illegible]	65 00
Idem íd. fin corriente	[illegible]	64 30
Idem íd. fin próximo	00 00	64 25
Nuevas series G y H	70 00	[illegible]
Deuda perpét. 4 0/0 ext. (1881)	77 15	77 40
Idem íd. pequeños (1891)	79 50	00 00
Nuevas series G y H (1891)	85 00	00 00
Deuda al 4 0/0 amortizable	76 75	76 00
Idem pequeños	77 00	00 00
Billetes de Cuba 1886	00 [illegible]	64 25
Idem 1890, núms. 1 al 000.000	79 00	79 50
Idem del Banco hipotecario	000 0	00 00
Cédulas hipot. al 5 0/0	102 [illegible]	102 15
Idem al 4 0/0	00 00	00 00
Acciones Banco de España	381 [illegible]	000 00
Compañía de Tabacos	[illegible]	303 00
[illegible]		
Cantones antiguos	00 0	00 00
Idem nuevos	00 0	00 00
[illegible]	[illegible]	00 00
[illegible]	[illegible]	00 00
CAMBIOS		
Londres, á la vista	[illegible]	[illegible]
Idem á ... días vista	[illegible]	[illegible]
París, á la vista	[illegible]	[illegible]
[illegible] días vista	[illegible]	[illegible]

Madrid. Contado, 64,35.—Fin de mes, 64,30.—Próximo, 64,25.—Exterior, 77,44.—Amortizable, 76 00.—Cubas, 94 35.—Banco, [illegible].—Tabacos, 00 00.—Barcelona, [illegible] 00 58.

Temperatura.

A las ocho de la mañana, 14 grados.

A las doce: 21.

A las cuatro de la tarde: 18.

El barómetro señala variable.

SECCION DE ANUNCIOS

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 5-3 [illegible]

	Ayer	Hoy	Alza	Baja
4 por 100 interior contado.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4 por 100 fin corriente.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4 por 100 fin próximo.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4 por 100 exterior	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Amortizable.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cuba de 1890	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cuba de 1886.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Banco de España.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tabacos.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
París vista.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
París 8 días.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Londres 60 días.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Londres 90 días.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses sacrificadas [illegible].—Terneras [illegible].—Carneros [illegible].—Machos [illegible]. Ovejas [illegible].—Cabras [illegible].—Total [illegible].—Precio al público.—Vaca y ternera [illegible].—Carnero macho, [illegible].—Oveja-cabra, [illegible]

ACEITE en la Caseta.—Sevilla 5. Entrada de ayer [illegible].—Viejo, [illegible]

[illegible]

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, [illegible]

Trigos fuertes de [illegible].—Id. blanquillos, [illegible].—Cebadas del país, [illegible].—Garbanzos gordos, [illegible].—Id. medianos [illegible].—Alpiste, [illegible].—Maíz, [illegible].—Altramuces, [illegible]. Harinas primera de [illegible]

FERROCARRILES

De Sevilla—Córdoba—Madrid y vice-versa

		Exp.	Cor.	Mix.
Madrid	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Córdoba	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Córdoba	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Madrid	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Córdoba, primera [illegible] segunda [illegible] tercera [illegible] pesetas; Sevilla á Madrid, [illegible] pesetas respectivamente.

De Mérida Empalme de Tocina-Sevilla y vice-versa

[illegible]

Precios.—Sevilla á Mérida, primera [illegible] segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

[illegible]

Precios.—Sevilla á Alcalá, primera [illegible] segunda [illegible] tercera [illegible] pesetas.—Sevilla á Carmona, primera [illegible] y segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

		Exp.	Cor.	Mix.
Sevilla	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Utrera		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jerez		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cádiz	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cádiz	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jerez		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Utrera		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Cádiz, primera [illegible] segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

Sevilla á Huelva y vice-versa.

[illegible]

Precios.—Sevilla á Huelva, primera [illegible] segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

De Zafra á Huelva y vice-versa

[illegible]

De Sevilla—Málaga—Granada y vice-versa.

Sevilla	(salida	[illegible]	Granada (salida	[illegible]
Utrera		[illegible]	Málaga (salida	[illegible]
La Roda		[illegible]	Bobadilla	[illegible]
Bobadilla	Málaga	[illegible]	La Roda	[illegible]
	Granada	[illegible]	Utrera	[illegible]
Málaga	llegada	[illegible]	Sevilla (llegada	[illegible]
Granada	llegada	[illegible]		

De Marchena á Córdoba y vice-versa.

	Cor.	Mix.		Mix.	Cor.
Marchena (sal.	[illegible]	[illegible]	Córdoba sal.	[illegible]	[illegible]
Écija	[illegible]	[illegible]	Écija	[illegible]	[illegible]
Córdoba (lleg.	[illegible]	[illegible]	Marchena (lleg.	[illegible]	[illegible]

Precios.—Marchena á Córdoba, primera [illegible] segunda [illegible] pesetas.

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, *Menéndez 7*

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en precio módico la casa calle [illegible] núm. 3 con espaciosas habitaciones, jardín y noria. Informarán Mercaderes núm. 70.

Se arrienda la casa calle Sta. Teresa núm. 12. Calle de S. Fernando 5 darán razón.

Precios de suscripción

	Ptas.
En Sevilla, un mes	1'50
Id. un año anticipado.	15
Fuera de Sevilla, trimestre id.	7'50
Un año.	30

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Puntos de suscripción

Sevilla.—En la Administración del DIARIO DE SEVILLA, Santa María la Blanca núm. 15 portado 4.º bajo.

También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro, ó remitiendo libranzas del giro mútuo ó cartas órdenes.

Año XVI — Miércoles 5 de Mayo de 1897 — Núm. 4.295

BOLETIN RELIGIOSO

JUEVES 6 DE MAYO DE 1897

SANTOS DE HOY.—S. Juan Ante-portam-latinam.

LITURGIA.—El Oficio y Misa son de San Juan Ante-portam-latinam, rito doble menor, color encarnado.

CULTOS.—En la parroquia Omnium Sanctorum Misa y ejercicios en honor del Sagrado Corazón de Jesús.—Continúan todos los piadosos ejercicios en la Santa Escuela de Cristo en su capilla propia contigua á la parroquia de Santa Cruz.—Los ejercicios de Desagravios por la Corte de María, á las cinco y media de la tarde en la Iglesia de Religiosas de Santa Ana.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de San Miguel.

DIARIO DE SEVILLA

DISOLUCIÓN

Se está verificando y á toda velocidad la de los partidos políticos liberales. Cosa que á nadie puede extrañar, pues asentados todos ellos sobre bases movedizas, es natural que al empuje del viento de la ambición y de todas las malas pasiones tambaleen vacilen y caigan al suelo hechos pedazos.

El partido liberal conservador está hace tiempo verdaderamente partido sin programa, sin rumbo, y completamente revuelto por sus mismos partidarios y seguidores. Que dicho partido no se disuelve, sino que está en patente descomposición, es de menester probarlo; más que todo razonamiento lo prueban la conducta desvariada y los funestos desaciertos de sus prohombres.

No hace mucho que hablando en el Congreso de diputados nuestro queridísimo jefe el señor Nocedal dijo que éste á nosotros y se ha muerto en el partido liberal conservador.

No tardó en acreditar el tiempo la verdad de la afirmación de nuestro jefe, pues al poco tiempo se separaba del señor Cánovas el señor Silvela, y con éste la parte más selecta y conservadora de su partido.

En manos de este partido descompuesto están hace dos años los destinos de la nación y son muy difíciles de ser bien dirigidos, aun más que ahora que estamos complicados en dos guerras sangrientas.

La incapacidad del gobierno del señor Cánovas para dar con la salvación de los intereses nacionales está probada, no hay español, exceptuando los de los ministeriales, que no desee la caída del actual gobierno.

Pero la dificultad está en quién haya de ser el sucesor, qué partido se decida á poner orden en nuestros negocios y sacarlos á flote.

La generalidad de los españoles acostumbrados á ver caer hoy á Cánovas y subir Sagasta, y la subida de aquel después de la caída de éste, vuelven hoy los ojos hacia el partido liberal-fusionista en demanda de auxilio. Mas ¿quién le habrá de expresar? apenas da que el señor Sagasta conoce los ilustrados deseos y la ninguna esperanza que tiene España en que pueda salvarla el partido conservador, no se decide á empujar al señor Cánovas del poder para ocuparlo él. ¿Es que le faltan voluntad y deseo? Ni mucho menos. Es que no tiene partido, es que si el partido liberal-conservador está en estado de descomposición, descompuesto debe estar también el liberal fusionista. Si el partido de Cánovas cuenta con Pidal y con Romero Robledo, que tira cada uno por direcciones contrarias, también el de Sagasta tiene su Moret y su Gamazo cuyas tendencias son diametralmente opuestas.

Del partido liberal conservador hemos dicho que no tiene programa ni rumbo fijo, que está alterado por la ambición de sus mismos seguidores. ¿No podremos decir otro tanto del partido liberal-fusionista? Claro está que sí.

Buena prueba del estado de descomposición en que se encuentra el partido del señor Sagasta es la reunión celebrada en la noche del 28 de Abril en la redacción de *El Tiempo*. Tuvo por objeto el ingreso en el partido silvelista de muchos elementos fusionistas y republicanos. Por los primeros habló el señor García Lomas, diciendo que no eran otros que los hacían inducido á ingresar en el partido silvelista con la pureza de sus dogmas y de su programa.

Por los segundos habló el señor Vergara, lamentando la disolución del partido republicano y diciendo entrar en el silvelismo porque es un partido sano y vigoroso.

Acaso, el tiempo y subirá á la poltrona presidencial el señor Silvela, así al menos lo desea él, y los que hoy ingresan en el silvelismo sufrirán un nuevo desengaño, porque tan impotentes son los principios de Silvela para procurar la salvación de España, como los de Sagasta, Cánovas, Salmerón y Pi Margall. Y es que son liberales, y eso es todo. Tienen todos el mismo fundamento esencial, el liberalismo, y éste es un cimiento que fallará lo mismo edificando sobre él Silvela que Sagasta, que Cánovas que cualquiera de los republicanos.

Mucho está de saber esto el pueblo español y en el desbarajuste que reina en todas nuestras cosas, no quiere mirar á donde debe, se llama á quien le ha perdido y quiere salvarle.

Desengáñense los españoles los *modernos li*bertades son la causa de nuestra decadencia y de nuestras desgracias. Y mientras el mal no se arranque de raíz se pierde el tiempo lastimosamente.

SUSCRIPCIÓN
PARA REGALAR UNA ESPADA
AL GENERAL POLAVIEJA,
EN TESTIMONIO DE GRATITUD Y ADMIRACIÓN
POR LOS GLORIOSOS TRIUNFOS
QUE HA ALCANZADO PARA LA PATRIA
EN FILIPINAS

	Ptas. Cts.
Sumas anteriores	351 25
D. Manuel Ayala.	15 »
Total	366 25

NOTA.—Las personas que deseen suscribirse pueden hacerlo en la redacción de este DIARIO, Sta. María la Blanca 15; en el Círculo Nacional, Sierpes 15, y en la imprenta de «El Obrero de Nazaret», Mosquera 7 (antes de Gallegos.)

Dice un diario local hablando de la fiesta del Ateneo, que el Sr. Canalejas, entre aplausos estrepitosos, mostró en su discurso ser un elocuentísimo ateo.

Como se ve el espectáculo no desmereció del dado por Labra cuando habló hasta de la *canonización* de los mayores y ha seguido siendo digno de que á él vayan los católicos.

Bien dijo Gabino Tejado:

—El demonio de la confusión es el que impera en nuestra época.

AL COMENZAR EL MAYO

¡Ves? Llegó el Mayo de esplendor vestido,
flotante el rico manto de tisú;
alma mía, la tierra ha florecido;
¿qué piensas hacer tú?

Ya la Virgen sus dulces y serenas
miradas fija en el loco vergel
sonriendo á los claveles y azucenas
que se entreabren en él.

Ya los alegres céfiros se llevan
raudales de perfume virginal
[illegible]
á su trono inmortal.

Ya el apacible arroyo sus espejos
afanoso se esfuerza en secocer
aunque de su gloria los reflejos
el cielo ocultase.

Ya el despliega las espléndidas alas
la mariposa encanto del pensil,
viste por Ella las mejores galas
que le ofrece el Abril.

Y con su dulce encantador lenguaje,
todos, aves y flores al nacer
todas quieren ante Ella su homenaje,
su constancia ofrecer.

Y del tierno planeta hasta la estrella,
desde el humilde insecto hasta la flor
todos tendían para rendirle á Ella
encantos y esplendor.

Y tú que, [illegible], á sus desvelos
no más que espinas por [illegible]
responde, di, ¿no muestras de celos
el amor el vergel?

Cuando á los valles sus miradas gira,
halla la Virgen un jardín de amor,
y ¡ay! [illegible] á ti con triste afán te mira,
no haya una sola flor!

¡Ves? Llegó el Mayo de esplendor vestido,
flotante el rico manto de tisú,
alma mía la tierra ha florecido,
¿qué piensas hacer tú?

TRINIDAD ALDRICH

CRÓNICA LOCAL

El próximo sábado, día 8 de Mayo celebra la Iglesia de España la fiesta en honor de la Santísima Trinidad, conmemorativa del gran suceso histórico de la conversión de los Godos y proclamación en nuestra patria de la Unidad Católica, que tanto la enalteció y de que ha sido despojada por los gobiernos liberales.

El día 12, en que se celebra, por traslación, la fiesta del rey mártir San Hermenegildo, tendrá la Hermandad de Caballeros establecida en su iglesia propia de la Puerta de Córdoba solemne función religiosa en que hará el panegírico del Santo el Sr. D. Tomás Sancho y Sorribas, beneficiado de esta Santa Iglesia.

A la terminación se dará á venerar la reliquia del Rey Mártir y se permitirá la entrada en la cárcel donde estuvo preso de órden de su mismo padre Leovigildo y donde se conserva una imagen interesante por la antigüedad que revela.

En Santa Cruz de Tenerife se han verificado con grande pompa las fiestas con motivo de la celebración de la Invención de la Santa Cruz.

Con asistencia de las autoridades civiles y militares y una enorme concurrencia se celebró la Misa conmemorativa de la primera que se dijo en aquella isla en 1494.

También en la Santa Iglesia Apostólica de Cádiz, cuyo escudo es la *Santa Cruz sobre las aguas*, ya efectivamente por bajo de la Cruz de sus mayores atravesar filtradas por la arena del mar, se ha celebrado con grande solemnidad y magnificencia pompa la fiesta de la Santa Cruz.

Ponemos en conocimiento de nuestras autoridades, para que hagan cesar el escándalo, que continuamente se da por las calles más céntricas un muchacho perpétuo que se *entretiene* en entonar blasfemamente los asuntos más sagrados y en insultar á los sacerdotes que encuentra.

Esperamos que den las órdenes oportunas á fin de que no se repitan los escándalos que el domingo de Pascua dimos á cada paso y que tan desacreditan la cultura de esta población.

Llama la atención de los concurrentes al paseo de la orilla del río, la clase de gente que se reune en determinados puestos de agua.

Sujetos desarrapados y hombres de facha peligrosa y aspecto de truhanes, se reunen á beber, á charlar y á jugar en estas especies de madrigueras que no sabemos con qué derecho, á espaldas de los paseos y entre los naranjales colocan los dueños de los puestos referidos.

Lo que se manifiestan los sugos que siempre se ven en las referidas guaridas? ¿Qué tratan en esos conciliábulos?

¿Les está permitido á los dueños de los puestos tomar de los naranjales el terreno que les acomoda para hacer las referidas ocultas madrigueras?

Nos extraña de más que la policía hiciera por los mismos dar una requisa, porque podrá ser que en esas *conjuntas* unas cuantos sujetos no dé lugar á extraños hechos escandalosos y tantos lugares que en ningún paseo son permitidos.

Ayer mañana ocurrió una sensible desgracia en la casa núm. 35 de la calle de la Feria.

Una de las inquilinas de esta casa que tiene una hija de corta edad llamada Magdalena Rodríguez, tuvo la poca precaución de poner cociendo en un anafe un cacharro con agua caliente.

La niña con la imprudencia de los pocos años, se acercó á la mesa con tan mala fortuna que tuvo la desgracia de echarse el agua encima de la cabeza produciéndose unas quemaduras de segundo grado [illegible] la casa de socorro de la Plaza de San Lorenzo.

Ha sido detenido por la policía un sujeto llamado Manuel García Sánchez, que había hurtado de un pagaré á un tío suyo que tiene un establecimiento de bebidas en la calle D.ª María Coronel.

La sociedad Escofet, Tejera y Compañía ha solicitado de la Alcaldía se le conceda autorización para instalar á título de ensayo, losetas de cemento en las aceras de las calle Tetuán comprendida entre la de Albareda y la Plaza de San Fernando.

Van muy adelantados los trabajos de la nueva y hermosa carretera que partiendo de Castilleja de Guzmán conducirá á Sevilla pasando por Castilleja de la Cuesta.

Es esta obra muy necesaria, y que ofrece grandes ventajas á los caminantes pues les evita grandes distancias.

Han contraido matrimonio el Juez Municipal del distrito de la Magdalena don Antonio Alvarez Ferté y la señorita Carmen Santaline.

Los recien casados marcharon en el expreso á Madrid donde se proponen pasar los primeros días de luna de miel, que deseamos sea imperecedera.

Tenemos entendido que de la importante suma obtenida como producto de la fiesta celebrada en el hipódromo de Tablada, la comisión organizadora de la misma, remitirá 3.000 pesetas al señor Gobernador civil para que las distribuya entre los pobres de la provincia.

El resto se entregará al Excmo. Sr. Arzobispo, para socorrer á familias de la capital verdaderamente necesitadas.

Al pasar por delante de un establecimiento de bebidas de la calle de la Feria, una anciana llamada Carmen García Rodríguez, unos sujetos que salían del citado establecimiento, tropezaron con ella dejándola caer.

Una hija que la acompañaba al ver á su madre en el suelo, arremetió contra los citados sujetos insultándoles, al mismo tiempo que les llenaba de improperios.

La pobre anciana fué conducida á la casa de socorro de la calle Marqués Mosaddén, donde los curaron de la fractura completa del antebrazo izquierdo, pasando después á su domicilio.

De la casa núm. 28 de la calle de San Luis, sustrajeron ayer á la inquilina Eulogia Navarro Robles un par de pendientes de oro y corales de los llamados de pensamiento.

Puesto el hecho en conocimiento de la policía, ésta practicó activas diligencias que dieron por resultado la detención de un jóven de quince años llamado Rafael Martínez Fernández, que al ser interrogado, se confesó autor del hurto de los pendientes.

Según parece, el pequeño azteca, entró en la casa de Eulogia en ocasión que ésta se hallaba ausente de ella, y cogió de encima de una mesa los zarcillos que después empeñó en 20 reales, en una casa de préstamos de la calle de la Laguna, á nombre de Dolores Fernández.

El aprovechado niño ha sido puesto á disposición del juzgado correspondiente.

Mañana contraerán matrimonio la señorita María Vargas Machuca con un distinguido jóven de [illegible].

El vigilante número 103 encontró ayer tarde tendido en una de las aceras de la calle Hombre de Piedra á Cristóbal Sanz Ruiz, de 57 años, y músico de profesión.

Efectos del alcohol que el citado profesor músico había ingerido, al pasar por la citada vía cayó al suelo produciéndose en la cabeza dos heridas contusas de pronóstico reservado.

La hermandad del Patriarca San José establecida en la parroquia de Santa María la Blanca celebra una solemne función el domingo 9 á las diez de su mañana fiesta del Patrocinio de S. José ante Jesús Sacramentado predicando D. Joaquín Domínguez Rodríguez.

Terminada la función se dará un refresco por los hermanos difuntos.

El domingo 9 del corriente mes á las once de la mañana en el Monte Piedad y Caja de Ahorros se continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Mayo de 1895 y dará principio á la de los meses de Febrero, Marzo, Abril y Mayo del mismo año en las Sucursales 1.ª y 2.ª que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central del Establecimiento calle de San José núm. 17 donde estarán expuestas al público dichas alhajas durante las horas de despacho del día anterior sin perjuicio de separarse á beneficio de los interesados, las que se redimen ó renueven en este día.

Ultima hora

Madrid 5

Ha causado penosísima impresión la noticia del horrible incendio ocurrido ayer por la tarde en Paris.

En el Bazar de la Caridad efectuaban por las señoras católicas una tómbola á beneficio de los pobres.

El Bazar está situado en la calle Juan Goujon.

El edificio era de madera.

Había en el local incendiado un millar de personas.

El fuego se inició en el departamento en que se hallaba instalado un cinematógrafo, comunicándose rápidamente á los inmediatos.

El pánico se apoderó de todos los concurrentes, siendo causa de que aumentase el número de víctimas.

Estas se calculan en *200 muertos y 150 heridos*.

Entre éstos se cuenta, según se asegura, la esposa del cónsul de España y la señora duquesa de la Torre.

Dícese que ambas están graves.

Aseguran que es indescriptible el espanto y confusión de cuantas personas se hallaban en el local incendiado.

Los gritos desgarradores ensordecían.

Las voces de auxilio pedido inútilmente se mezclaban con las de dolor de los que al huir caían empujados y pisoteados por los que le seguían.

El fuego comenzó en una barraca aislada.

Una vez propagado á los demás departamentos, hundiéronse las techumbres, aplastando á los espectadores.

Casi todas las víctimas del incendio pertenecen á la aristocracia.

Los bomberos han trabajado con heroísmo.

En los primeros trabajos se extrajeron 30 cadáveres.

Entre los muertos se cita á la esposa de nuestro cónsul señor Florez.—S.

CORREO DE MADRID

4 de Mayo de 1897

De Cuba

Último telegrama oficial

Habana (sin fecha).—(Recibido el 4).—General segundo cabo á ministro Guerra.

Coronel Ruiz [illegible] (Manzanillo), [illegible] Santa Rosa [illegible] y Hoyo Colorado [illegible]

Batallones [illegible], del 26 de Abril á 1.° Mayo, reconocieron [illegible] Pajarito y Laguna (Villas) [illegible] 27 prisioneros.

[illegible]

Guerrilla Alfonso XII batió grupo en [illegible], le hizo un muerto.

[illegible]

Columna de Guadalajara batió grupo en ingenio Concepción (Habana) é hizo un muerto.

Guarnición Campo Florido hizo un muerto en [illegible].

Fuerzas brigada Marial, en reconocimientos hicieron 2 muertos.

Presentados, 31 armados y 28 sin armas.—*Ahumada*.

De Filipinas

Telegrama oficial

Toma de Quintana, Amadeo y Malang

Manila 4.—General segundo cabo á ministro Guerra.

Capitán general en telegrama de ayer dese de Malang, dice:

[illegible]

Guerra entre Grecia y Turquía

No se ha recibido ninguna noticia importante del teatro de la guerra.

A juzgar por lo que dicen los periódicos de Atenas, la ansiedad general es mayor.

Anteanoche salieron de dicha ciudad con dirección al Epiro 1.700 voluntarios.

—Desde hace 3 días reina completa tranquilidad en Tesalia.

Los destacamentos turcos van ocupando muchas poblaciones, sin hallar resistencia en ninguna parte.

—Edhem-bajá, que ha establecido su cuartel general en Larissa, está haciendo preparativos para atacar á los 30.000 griegos concentrados en Farsalia.

Los jefes de éstos han adoptado todas las medidas convenientes para rechazar lo [illegible] de los turcos.

[illegible]

...segundo [illegible] acerca del combate que se libró el miércoles en [illegible].

Dice que los griegos mal sostenidos habían de abandonar las excelentes posiciones que ocupaban comenzando á las cinco de la tarde la retirada de las mismas, que bien pronto degeneró en una verdadera desbandada producida por el pánico, [illegible] comparable solamente á las de [illegible] y Tyrnavo.

A las tres de la madrugada el ejército, cuyo contingente [illegible] las fuerzas de los diferentes puestos militares, y guarnición de las plazas y vecindarios de varias localidades, llegó á Arta en el estado más deplorable.

Todos los soldados griegos que habían penetrado en el Epiro se hallan refugiados actualmente en [illegible].

—*The Standard* dice que las potencias han [illegible] en activo cambio de notas [illegible] Grecia y que los representantes de aquéllas en Atenas discuten sobre las instrucciones relativas á la mediación.

—Según las últimas noticias de Atenas el gobierno helénico desearía que las potencias [illegible] simultáneamente su intervención á Grecia y á Turquía.

—Las tropas griegas empiezan á avanzar á Farsalia y Arta.

Estas son las noticias telegráficas recibidas que tienen más importancia.

DE PUERTO RICO

Conmemoración de un sitio

Puerto Rico 3.—Capitán general á ministro Guerra.

Con asistencia autoridades, tropas, voluntarios, Corporaciones y población toda, celebróse solemne misa campaña y colocación primera piedra monumento general Castro, en conmemoración centenario sitio de esta plaza por ingleses.—*Marín*.

Asesinato del Dr. Moreno Pozo

El juzgado continúa instruyendo las correspondientes diligencias en esta causa para concretar el grado de responsabilidad [illegible]

Declaró ayer D. Juan María de la Cruz [illegible] Moreno Pozo con motivo de haber [illegible] operación quirúrgica [illegible]

Después se volvió el declarante á [illegible] médico hasta el mes de Febrero último, en cuya fecha un amigo del Sr. Cruz [illegible] en su nombre cerca de doña Carmen Pérez para que ésta le [illegible] una deuda de 650 pesetas, importe de un préstamo que le había hecho, y le devolvieran [illegible] rebaja alcanzada en 375 pesetas, que había sido entregada á la referida señora con [illegible]

Celebró el Sr. Cruz varias conferencias con doña Carmen, sin lograr llegar á un acuerdo, entonces vió á un [illegible], el cual le dió 1.200 pesetas, rebajando de la cantidad adeudada 25 pesetas, y haciéndole firmar al acreedor un documento por el que aquél se comprometía á no contratar más con doña Carmen.

[illegible]

DEL CAMPO REBELDE

[illegible]

El modo de [illegible] columnas españolas [illegible] periodista yanqui.

[illegible]

«Cuando el general Weyler [illegible]

[illegible]

Y termina diciendo que Mayía Rodríguez no ha salido de los cañaverales de Manicaragua.

LOS LIBERALES

Dice *El Imparcial*:

[illegible] marqués de la Vega de Armijo [illegible] de Andalucía [illegible] la *Gaceta* el decreto de convocatoria de las Cortes [illegible] con el jefe del partido liberal Sr. Sagasta [illegible] la próxima campaña parlamentaria.

Importantes debieron ser las manifestaciones del ex-presidente del Congreso ante el jefe del partido [illegible] el señor marqués de la Vega de Armijo viene resuelto á plantear en el Congreso el debate parlamentario que iniciará á la vez en la alta Cámara el Sr. Montero Ríos.

[illegible]

En las últimas veinticuatro horas ha cambiado un tanto la actitud del Sr. Sagasta en sentido oposicionista.

Diferentes y autorizadas opiniones de los personajes del liberalismo han modificado el criterio del jefe quien por fin cree que la corriente es en el sentido claramente definido por los Sres. Montero Ríos y Vega Armijo.

Entiende pues, el Sr. Sagasta que el debate que se plantee en las Cámaras debe ser de enérgica oposición al Gobierno.

Es cierto también que dentro del partido liberal hay elementos [illegible] pero tiénese se reconoce que la inmensa mayoría está con los primeros.

El Sr. Sagasta ha pensado seriamente la cuestión, y parece ser que ha decidido convocar á una reunión de exministros tan pronto regrese de Galicia el Sr. Montero Ríos, á quien se espera en Madrid dentro de dos ó tres días.

Más tarde, cuando se aproxime la fecha de reunión de las Cortes, se celebrará otra reunión, á la cual serán citados los diputados y senadores del partido.

Los ministeriales se mostraban ayer muy esperanzados, haciendo consideraciones acerca de lo que puede ocurrir en el debate político de las Cámaras.

Se comentaron muy favorablemente las declaraciones del Sr. Canalejas en Sevilla, y no faltó quien asegurara que éste se halla de perfecto acuerdo con el señor marqués de la Vega de Armijo y con las manifestaciones que hizo éste anteayer ante el jefe del partido liberal.

LA GUERRA EN CUBA

Otro desembarco

Ha circulado el rumor de haberse efectuado un desembarco filibustero en las costas de Guantánamo.

[illegible]

Una docena

Según nota oficial, en la última docena del mes de Abril se rebajaron [illegible] las siguientes bajas:

Muertos 384, prisioneros 37 y presentados á indulto 571 [illegible] 190 con armas.

Nuestras bajas en este mismo plazo fueron, Muertos dos oficiales y 18 soldados, y heridos nueve oficiales y 147 de tropa.

Escuadrón de la prensa

Ya ha salido á operaciones la primera compañía de esta fuerza de voluntarios que se organizó en la Habana por iniciativa del conocido periodista D. Vicente Díaz Vicario.

La primera compañía se compone de 175 hombres de infantería y 25 de caballería.

El uniforme es de la misma tela que el de la tropa, pero con algunas modificaciones que le mejoran bastante.

Del mando de estas fuerzas se ha encargado el capitán de infantería D. Rafael Macías, hermano del general del mismo apellido.

LA COMEDIA DE UN HIPNOTIZADOR

Dice un colega.

«Los trabajos de Onofroff en el circo de Colón tomaron anteanoche un número mayor y de gran regocijo.

El célebre hipnotizador estaba algo indispuesto, y antes de comenzar sus trabajos suplicó la benevolencia del respetable público.

Por esa causa eligió entre los veinte ó treinta golfos que surgieron de sujetos espontáneos, los más á propósito para el hipnotismo, dejando en el mayor desconsuelo á los otros.

Había entre los desechados un paleto [illegible] el cual paleto, viendo que nada [illegible] se acercó á Onofroff pidiendo ser hipnotizado.

Onofroff se fijó en él, lo examinó de arriba á abajo y le dió la cualidad de sujeto hipnotizable.

Entonces se armó la gorda. El público quería ver catalépticos al paleto, y éste, apoyado en el no menos popular [illegible] ese deseo.

Así pasó un rato, cómo que el paleto se retiró haciendo gestos y ademanes de incredulidad [illegible]

...convenientes para que no creán en brujerías de otros.

Con[illegible] poco á poco al público que estaba la dispuesto que sólo podía esperarse en sujetos jóvenes, y se retiró sin provocar en los [illegible] otros fenómenos que una débil [illegible]

PARTIDAS EN FILIPINAS

Las primeras operaciones

Calculan los que deben conocer el estado de la rebelión que las operaciones necesarias para batir los núcleos insurrectos que vagan por los montes del Sur de Cavite, podrán acabarse en quince días. Si este milagro generé mucho de ello el ejército, pues las grandes lluvias empezarán poco más ó menos dentro de ese plazo, y con ellas será casi imposible operar.

Los insurrectos han aprovechado el descanso para rodear á Naic de trincheras bastante fuertes.

El general Primo de Rivera propónese ir á Indan partiendo de Salón, y luego, [illegible] el Sungay, pasar á Ternate y Maragondon, desde donde regresará á Manila. Por esa comarca, que es sumamente quebrada, no pueden servir las acémilas para el transporte de provisiones y municiones. Para tal objeto han sido contratados 2.000 coolíes.

El paludismo

Las fiebres palúdicas hacen grandes estragos en el litoral. Témese que según vaya entrando la estación lluviosa, que de un día á otro va á empezar, acabe á los insurrectos antes de que han de operar nuestras tropas.

Viaje del general Polavieja

Anteayer á las nueve de la mañana salió de Aden con rumbo Port-Saïd, el vapor *León XIII*, que conduce á la Península al general Polavieja. El día 8 llegará á Port-Saïd, y del 12 al 13 á Barcelona.

Acompañan al excapitán general de Filipinas los generales Barraquer, Arizón, Cornell y Mabana, y su jefes y oficiales. Entre éstos figuran dos, en los que concurren especiales circunstancias.

Uno de ellos es el capitán Blanco, de raza india, y otro un teniente, mestizo, ambos de la guerrilla de Macabebe.

Los dos son voluntarios, se han batido valerosamente mandando las fuerzas de pampangos [illegible] por el general Polavieja, y no han querido percibir sueldo ni gratificación alguna.

El capitán Blanco, herido de dos balazos en una pierna, volvió á incorporarse á su guerrilla y á salir á campaña apenas se [illegible] curado.

La esposa del general Polavieja se propone salir el día 7 de Madrid para Barcelona, con objeto de encontrarse en aquella ciudad á la llegada del *León XIII*.

CRONICA TRISTE

Entierro de Feliú y Codina

Ayer tarde ha tenido lugar el entierro del ilustre escritor y aplaudidísimo autor dramático Sr. Feliú y Codina, sucediendo numerosísima concurrencia, compuesta en su mayoría de artistas y escritores notables.

Presidieron el duelo los Sres. Echegaray, Pereda, Núñez de Arce, Bretón y Barco.

Buen número de coronas depositadas sobre el féretro atestiguaban los grandes cariños y generales simpatías del finado.

Descanse en paz, y reciba su atribulada familia, la expresión de nuestro más sentido pésame.

Doctor Andrades

Después de larga y penosa enfermedad ha fallecido en Azuqueca (Guadalajara), el doctor D. Agustín García Andrades, profesor del Instituto de Terapéutica Operatoria de esta corte.

Era el doctor García Andrades cirujano distinguidísimo hábil operador, hombre de vastos conocimientos en Medicina y una modestia tan extraordinaria, que quizá contribuyera á que la generalidad no supiera apreciar sus verdaderos méritos.

Su muerte viene á aumentar la lista de los médicos ilustres que en pocos días ha perdido la ciencia patria.

Roca y Sancho

Ayer falleció repentinamente de congestión cerebral el diputado provincial fusionista D. Alejandro Roca y Sancho que representaba el distrito de Palacio.

La muerte del Sr. Roca y Sancho ha sido muy sentida por sus condiciones de carácter y sus raras dotes de inteligencia y laboriosidad.

Los anarquistas de Barcelona

Lectura de la sentencia

Telegramas de Barcelona dan cuenta del acto de leer la sentencia á los condenados á muerte.

Constituyóse el juzgado en un departamento de Montjuich dedicado á oficinas, contiguo á las habitaciones del gobernador de la fortaleza.

A las cuatro y media de la mañana rodeado de soldados con bayoneta calada, compareció Ascheri.

Al entrar dijo con la mayor naturalidad. «¡Buenos días, señores!»

Oyó impasible la lectura de la sentencia que firmó con [illegible] firma.

Después [illegible] volvió á su calabozo convertido en capilla.

Molas compareció enseguida saludando con respeto al juzgado.

Al terminar la lectura de la sentencia, que oyó impasible, negóse á firmar la notificación.

Entró después Luis Mas que comenzó por decir: «Soy un mal anarquista, pero he de [illegible] á mis compañeros.»

Con la vista extraviada y dando [illegible] señales de agitación oyó la sentencia y firmó convulsivamente y con gran trabajo.

Al entrar Mas en la capilla uno de los guardias que le acompañaban supuso que le faltaban las fuerzas y trató de animarlo.

El reo se irguió entonces y dijo con alguna energía.

—No necesito ayuda. Hoy estoy más tranquilo que nunca.

Siguióle Alsina, que se presentó ante el juzgado abatidísimo.

Durante la lectura de la sentencia estuvo llorando y lamentándose de su infortunio. «Soy inocente,» exclamaba de cuando en cuando.

Al salir parece que dijo. «Los malos compañeros me han perdido»

Sabía ya Alsina que había sido condenado á muerte, merced á un lenguaje convenido con su familia.

Esta le así [illegible] la triste noticia por medio de una carta que decía. «Tu hija sigue enferma.»

Cuando habieron retirado á Alsina compareció Nogués con aire arrogante y dijo. «Ya era hora.»

Mostró gran serenidad ante la lectura de la sentencia, moviendo la cabeza y mirando al otro lado como si le molestara la presencia de los jueces. Con gran firmeza firmó y después de saludar se retiró.

A las cinco de la madrugada había terminado el acto.

Los reos fueron conducidos á sus respectivos calabozos convertidos en capilla.

En capilla

Constituyen la capilla un sencillo altar portátil con cuatro velas, un banco y un [illegible].

Padres jesuitas y el capellán castrense del regimiento de Alfonso XII auxiliarán á los reos.

A las tres de la tarde se permitió á las familias de los reos que los visitaran.

Alsina besó con efusión á su esposa y á sus cuatro hijos diciendo:

—Yo sabéis que soy inocente.

Los niños lloraban.

La compañera de Molas con su prima, que fué á verlo, ha tenido muy distinta conducta de la de Alsina y su familia.

—Ya sabes—dijo Molas—que voy á hacer un viaje muy largo.

—Ya me escribirás, hoy—contestó ella.

Molas, riendo y bromeando, se despidió de su prima con pasmosa serenidad.

La hermana de Mas, en un acceso nervioso, casi á [illegible] golpeó á las Hermanas de la Caridad que encontró al salir de la capilla.

Cuando regresaba á Barcelona insultó en el camino del castillo á un individuo de la secreta y apedreó á un guardia de orden público, que tuvo que refugiarse en una casilla de la carretera.

También ha sido conducida á la fortaleza la querida de Nogués, que parecía estar decidido á casarse.

Ahora se niega á hacerlo, alegando que no quiere dar satisfacciones á la sociedad.

Parece que al oír las reflexiones algunas de su querida ha contestado diciendo que no contraría el casamiento, porque no quiere someterse á las indispensables prácticas religiosas.

Algunas personas creen que todavía accederá á contraer matrimonio.

Nogués tiene dos hijos de corta edad.

En cambio Ascheri y Luis Mas se han decidido á contraer matrimonio.

A las ocho terminaban en la fortaleza los preparativos para el casamiento en capilla de Ascheri con Antonia Soperas, viuda del anarquista Borras, y de Luis Mas con Saluá Borras Soperas.

Las inmediaciones de la cárcel se hallan custodiadas por guardia civil de caballería.

Antes del matrimonio Ascheri había abjurado de sus errores.

Está contrito, al parecer, y arrepentido de su crimen.

Se confesó con recogimiento y devoción con el padre Martorell.

Ha pasado el día leyendo un libro religioso y sin abandonar el rosario.

«Lo hice y lo debo pagar—ha dicho.—Si las cosas pudieran realizarse, ésta noche, no me acontecería aquí.»

Luego ha añadido. «Quiero casarme con un fin exclusivamente moral.»

También Luis Mas, demostrando una serenidad inesperada, se ha reconciliado con la Iglesia.

«Me matan—ha dicho—por haber realizado un bien. Me presenté para contribuir al descubrimiento del autor del atentado, y me pagan quitándome la vida.»

No ha aceptado rezar un libro alguno.

Ha pasado el día refiriendo episodios de su vida y del motivo de que le indujo á fingirse loco cuando se [illegible] el proceso.

Ascheri [illegible] á cual [illegible].

Molas [illegible] primeros [illegible] rechazó la asistencia de los hermanos de la Sangre y de la Paz y de la Caridad [illegible].

«Qué [illegible] d[illegible]n á adorno mucho se armar las dependencias del Estado. Es esta frase tiene la [illegible] más enérgica.»

Los reos han [illegible] espectáculo Todos ellos [illegible] para su duda que continúan [illegible] último momento.

Ascheri que [illegible] mostraba á las cosas de [illegible] su desagrado porque alguno de sus compañeros turbaba su meditación [illegible] entonar el himno anarquista.

Una solicitud de Molas

Molas, que tan contrario se muestra ahora á confesarse cuando estuvo preso antes de haberse cometido el crimen de la calle de los Cambios por haber ocupado fotografías y folletos anarquistas [illegible] al gobernador, Sr. Sánchez de Toledo á fin de que le pusieran en libertad, un documento que á la letra dice [illegible].

«Juro por la salud de mi padre y de mi madre y por la Santa Religión que profeso de no ser ni haber sido anarquista. Solamente y sin saber he tenido relaciones con ellos para asuntos del trabajo, pero para nada de política.

»Respeto en Dios, mi Religión y su Trono. Así me lo han enseñado mis padres y siento bien ocioso que nos da que [illegible] de mi honra ha que han aguardado de que no siga esta ley tan sana, pues todo me le [illegible] católicos y religiosos, y de ser hijo legítimo no debo ni puedo á apartarme del camino que llevan ellos.

»Suplico de vuecencia Señor gobernador de la provincia se digne concederme la libertad á fin de que yo pueda trabajar á fin de dar auxilio á mis padres y á mi familia que se muere de necesidad.—Gracia que nada de alcanzar del tan noble [illegible] razón religiosa procedar de vuecencia.—Señor gobernador de la provincia de Barcelona.—*José Molas Durán.*»

Pasquines

La policía judicial y los municipales han arrancado de algunas esquinas varios pasquines escritos en medio pliego de papel blanco, que decían así:

«Si todos mueren se [illegible] serán vengados los anarquistas.»

Las autoridades no [illegible] importancia á los tales pasquines por [illegible] que son obra de algún bromista de mal gusto.

El lugar de la ejecución

Parece acordado que la ejecución se habrá verificado en [illegible] foso que hay bajo el [illegible] de la batería de Macabebe, que [illegible] ind por su [illegible].

Los reos se dirán por los patores del [illegible] á [illegible] y colocados de cara á la batería «Lengua Sierpe» [illegible] que se proyectan bien Mauser cargados de disparar.

CIRUJEDA

El caso del coronel Cirujeda, que á su vuelta de Cuba ha sido objeto de tan entusiasta recibimiento, ha dado motivo á algunos discretos entre importantes periódicos sobre el valor de tales demostraciones y sobre la idiosincracia ó *psicología*, como se le ha llamado del pueblo español respecto á los hombres que han servido bien á la patria.

Más de una vez hemos consignado la nota de ingratitud que, en nuestro sentir caracteriza á nuestro país para con los grandes hombres que periódicamente le honran con gloriosos hechos. Este defecto nacional se halla de sobra atestiguado por una larga historia, donde campean los nombres más ilustres, no sólo de España, sino de toda la humanidad.

Pero con la misma lealtad hemos de consignar que si en el decurso del tiempo caen y se marchitan entre nosotros las mayores glorias, dignas de vivir tanto como el mundo, el pueblo español nunca se ha equivocado en los primeros momentos, ni ha dejado de distinguir el mérito donde quiera que aparezca y sea cual fuere la forma que revista. Temperamento femenino como todo meridional, se cansa pronto en sus afecciones y suele variar de ídolos, pero también, como aquel, su primer pensamiento es infalible.

¿Qué hombre grande no ha recibido los homenajes de la opinión en cuanto ha llegado á manifestarse? ¿Qué servicio no se ha premiado con ella, ya sea un instante después de realizado? Podríamos hacer desfilar ante nuestros ojos todas las grandes figuras de la historia y veríamos que, sin excepción han tenido su Domingo de Ramos antes de su crucifixión ó su olvido y que [illegible] el pueblo griego el nuestro ha creado su [illegible] sus víctimas, antes de crucificarlas.

Respecto al coronel Cirujeda, España se halla en los primeros momentos, aquellos en que su acierto es indiscutible. Ha [illegible] soldado al [illegible] que [illegible] gracia á la insurrección [illegible] al comparar la magnitud de [illegible] pequeñez de los que otros han [illegible] con sus inmensos recursos superiores de elementos, su entusiasmo ha desbordado junto al contraste vaciando toda la cantidad de patriotismo y orgullo nacional que otros no le han dado ocasión de expresar.

No dudamos que si este hombre privilegiado fuere elegido por el destino para llevar á cabo mayores hazañas, sufriría la suerte de cuantos han hecho brillar para la nación días de gloria y de esperanza, pero no ha podido tampoco faltarle como no faltó á aquellos, su día de justicia, que viene entre nosotros infaliblemente después de la victoria, aunque luego se convierta en ingratitud y olvido hasta que llegan las grandes vindicaciones de la historia.

De lo brevemente apuntado deducimos que el pueblo español ha respondido á sus antecedentes y obrado conforme á su tradicional *psicología* recibiendo en triunfo al coronel Cirujeda, como recibirá luego á otro héroe, el general Polavieja. Su golpe de vista ha sido certero al premiar con los sentimientos más vivos de su corazón los hechos más gloriosos, los servicios más positivos, los heroísmos de más trascendentales consecuencias que se destacan en la guerra de Cuba y Filipinas.

Otra cosa será sin duda el día de mañana.

S.

Huelga en Bilbao

Los mineros

Un telegrama de Maneluste fechado en Bilbao, dice.

«Declarados en huelga los trabajadores de las minas Balancera Mesre y Oyardum, en número de 300 capitularon una manifestación pretendiendo entrar en Bilbao.

Al llegar á la estación del ferrocarril central, cerróles el paso la fuerza de mineros que el gobernador tenía preparada en aquel sitio.

Los obreros designaron una comisión para que se avistase con el gobernador y expusiera el programa de los huelguistas, que piden rebaja [illegible].

Recibida la Comisión en el despacho de la primera autoridad civil y habiendo ésta ofrecido interponer sus gestiones volvieron los comisionados á dar cuenta á los compañeros.

La mayoría se declaró contra todo procedimiento conciliatorio.

Oyéronse gritos de ¡Adelante! ¡Adelante!

Los mineros, casi arrollados, tuvieron que hacer frente á cuchilladas.

Otros incidentes más graves han ocurrido en la zona minera, según noticias que van llegando á Bilbao.

Los obreros de las minas de Oyargan quisieron acudir al trabajo.

Se le impidió á pedradas un grupo de 40 huelguistas.

Resultaron heridos algunos trabajadores.

En Puente Nuevo se formó á las once de la mañana un tropel de más de setecientos obreros que también pretendían recorrer la población.

Rebelóse contra la benemérita uno de los trabajadores, acometiendo á un guardia con chuzo en mano. Fué detenido.

En Sestao se ha declarado también la huelga.

El número de huelguistas de las minas correspondientes al término de Bilbao es el de 3.000.

El gobernador de la provincia ha conferenciado con la autoridad militar.

Por las gestiones de las autoridades, los propietarios de las minas han resuelto acceder á la rebaja de dos horas.

Créese que mañana quedará reanudado el trabajo en casi todas las minas.

La Guardia civil se retira á sus puestos con orden de permanecer á la expectativa de los sucesos.

España y los Estados Unidos

En el Senado de Washington

En la sesión del Senado ha presentado míster Morgan la moción que tenía anunciada, y que se refiere, como otras suyas, á la cuestión de Cuba.

Ha pedido que se procediese inmediatamente á votar aquella, y la mayoría acordó aplazar la decisión á fin de permitir que estudien la moción Morgan los senadores que no estaban presentes.

Nuevo secretario

Ha sido nombrado secretario de la legación de los Estados Unidos en Madrid Mr. Hanton Sickles.

Ultimas notas

Hablando con unos periodistas el Sr. Cánovas, negó la noticia publicada por algunos periódicos de que el Gobierno trate de limitar á 60 el número de sesiones de Cortes, pues dependerá de lo que aconsejen las circunstancias.

Dijo el Sr. Cánovas que no resulta tampoco cierto que sean deportados los anarquistas que figuraron en el proceso del atentado de la calle de Cambios Nuevos de Barcelona.

Saldrán seguramente los condenados á esa pena para lo cual serán llevados á Río Oro, ya que los gobiernos de Alemania, Francia é Italia se niegan á la residencia de aquellos en las fronteras.

Al reanudarse las sesiones de Cortes se leerá una comunicación de la Presidencia del Consejo dando cuenta de la aplicación y promulgación de las reformas para las Antillas.

Esta comunicación es de las comprendidas en el artículo 109 del reglamento del Congreso que dice.

«Si en la comunicación necesitara el Gobierno al juicio del Congreso alguno de sus actos, pasará ésta á las secciones.»

Por consiguiente, pasará la comunicación á las secciones y parece probable que sobre el dictamen de la comisión discutan las oposiciones planteando el debate político.

Por no encontrarse completamente restablecido el señor marqués de Cerralbo se ha aplazado la reunión de los prohombres del carlismo.

Es probable que no se verifique hasta el día 16.

El Imparcial dice respecto á la actitud de los carlistas.

«Se asegura que los carlistas, rectificando lo que se les atribuyó hace días, persisten en mantener el retraimiento parlamentario, porque no están conformes con la conducta que el gobierno ha seguido al aplicar á Cuba las reformas.

Esta actitud de los carlistas ha sido comentada en el sentido de que, como partido de oposición debiera constituir para ellos un deber el ir al Parlamento á exigir al gobierno la responsabilidad que entiendan que ha contraído.»

Dice *El Liberal.*

«En el último Consejo de ministros se habló, con relativo detenimiento, de las dificultades con que se tropieza en los diversos lugares y establecimientos penitenciarios que sirven de depósito para los deportados cubanos y filipinos, por la aglomeración que de éstos [illegible] y la imposibilidad de darles racional y humanitario alojamiento.

Aunque no se trató del asunto más que incidentalmente y sin que se tomase sobre el particular resolución alguna, [illegible] la nueva muestra política de fortalecer el sentido de la aplicación de las reformas en Cuba con un acto de gobierno que modificaría notablemente las condiciones en que actualmente viven los deportados antillanos.

El Gobierno sólo espera—si no hemos comprendido mal—un suceso cualquiera de la guerra, señaladamente favorable á la implantación definitiva de las reformas, para tomar sobre aquella cuestión importantes resoluciones.»

El día 30 del actual y no el 15 como primeramente pensaron sus organizadores, se celebrará en Madrid la primera sesión de la Asamblea nacional de la unión republicana.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Día 27	Día 2
Deuda perpet. al 4 0/0 int.	63 75	64 30
Idem id. pequeños	63 50	63 80
Idem id. fin corriente.	63 90	64 30
Idem id. fin próximo	00 00	64 20
Nuevas series G y H	00 00	00 00
Deuda perpét. 4 0/0 ext. (1881)	77 15	77 40
Idem id. pequeños (1881).	79 00	00 00
Nuevas series G y H (1881)	80 00	00 00
Deuda al 4 0/0 amortizable	76 70	76 80
Idem pequeños	77 00	00 00
Billetes de Cuba (1886)	90 35	94 00
Idem 1890, núms. 1 al 300.000	79 00	78 50
Idem del Banco Hipotecario	000 00	000 00
Cédulas hipot. al 5 0/0	102 50	102 15
Idem al 4 0/0	00 00	00 14
Acciones Banco de España	391 0	390 00
Compañía de Tabacos	000 00	000 00
EXTRANJEROS		
Centenes antiguos.	[illegible]	00 4
Idem nuevos	[illegible]	30 70
Oro negado	[illegible]	04 14
Nuevo	[illegible]	[illegible]
CAMBIOS		
Londres, á la vista.	32 36	00 00
Idem á 8 días vista	00 0	00 00
París, á la vista.	28 7	[illegible]
Idem á 8 días vista	[illegible]	[illegible]

Madrid. Contado 64,35.—Fin de mes, 4,30.—Próximo 64,25.—Exterior, 7,44.—[illegible].—Amort. 76,80.—Banco 0,00.—Tabacos, 00 00.—Barcelona 4 25 [illegible] 00 53.

Temperatura

A las ocho de la mañana, 14 grados.
A las doce, 21.
A las cuatro de la tarde, 18.
El barómetro señala variable.

SECCION DE ANUNCIOS

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 1-3 901

[illegible]

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses vacunas [illegible] [illegible]

ACEITE en la Calzada.—Sevilla 3 [illegible]

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza [illegible]

[illegible]

FERROCARRILES

De Sevilla—Córdoba Madrid y vice-versa

[illegible]

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

[illegible]

De Sevilla á Jerez y Cádiz

[illegible]

Sevilla á Huelva y vice-versa.

[illegible]

De Zafra á Huelva y vice-versa

[illegible]

De Sevilla—Málaga—Granada y vice-versa.

[illegible]

De Marchena á Córdoba y vice-versa.

[illegible]

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, Monardes, 7

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en precio módico la casa calle Doctor núm 3 con espaciosas habitaciones, jardín y cuadra. Informarán Mercaderes núm 70.

Se arriendan las casas, calle de Justino de Neve (antes Chorro) núms 5 y 13. Darán razón plaza de Alfaro 7.

Se arrienda la casa calle Sta Teresa núm 12. En la de S. Fernando 5 darán razon

Precios de suscripción

En Sevilla, un mes 0'50 — Id. un año anticipado 6'5 — Fuera de Sevilla, trimestre id. 7'50 — Un año [illegible]

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Puntos de suscripción: Sevilla.—En la Administración [illegible]

Año XVI — Viernes 7 de Mayo de 1897 — Núm. 4.297

BOLETIN RELIGIOSO

SABADO 8 DE MAYO DE 1897

Santos de hoy.—La Aparición de San Miguel Arcángel.

Liturgia.—El Oficio y Misa son en honor de la Santísima Trinidad [illegible]

Cultos.—[illegible]

Indulgencias.—[illegible]

APOSTOLADO DE LA ORACION

[illegible]

ORACION COTIDIANA

¡Oh Santísimo [illegible] Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón [illegible]

[illegible]

PROPOSITO

[illegible]

(Bendecido por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

NOBLE ACTO

Con verdadera alegría y seguros de que servirá de edificación y de consuelo á nuestros católicos lectores, insertamos en las columnas del DIARIO DE SEVILLA con la hermosa declaración que hace el distinguido [illegible] D. Narciso Vázquez [illegible]

Actos como el [illegible] no pueden [illegible] porque siempre [illegible] públicamente [illegible] públicos [illegible] el sabio Obispo de [illegible]

Acciones como esta [illegible] merecen [illegible] de toda clase de elogios.

He aquí la hermosa declaración de D. Narciso Vázquez, declaración que habla [illegible] de sus intenciones y sentimientos católicos [illegible] de su caballerosidad:

«SE HA HABLADO EN LOS PERIÓDICOS DE ESTA CAPITAL, Y HAN COPIADO SUS RELATOS OTROS DE FUERA, DE UN SUCESO EN QUE FIGURA MI NOMBRE.

»MIS CREENCIAS CATÓLICAS ME OBLIGAN A DECLARAR PÚBLICA Y SOLEMNEMENTE QUE REPRUEBO TODO LO QUE LA IGLESIA REPRUEBA, Y POR CONSIGUIENTE EL DUELO, Y QUE JAMÁS A SABIENDAS TOMARÉ PARTE, CON EL AUXILIO DE DIOS, EN ACTO ALGUNO POR AQUELLA ESTIGMATIZADO CON SUS CENSURAS.

»NARCISO VAZQUEZ.»

A fuer de imparciales publicamos ayer las [illegible] que la última victoria, alcanzada por nuestro ejército en Filipinas, sugiere á los partidarios de los generales Blanco y Primo de Rivera.

Primo de Rivera aprovecha los planes de Polavieja [illegible] *El Liberal*.

Nada tenemos que objetar á ello [illegible] Dios que se siga [illegible] á los planes del [illegible] de Cavite.

Polavieja aprovechó los planes de Blanco, [illegible] Esto es completamente [illegible] á la verdad y no puede pasar sin comentarios.

¿Qué planes de Blanco ha podido aprovechar Polavieja? Ninguno.

Los hechos lo están diciendo á voces.

¿Planes para sí [illegible]?

[illegible]

CRÓNICA LOCAL

[illegible]

Ultima hora

Madrid 7.

En varios pueblos de las provincias de Lérida y Tarragona, debido á los estragos de la filoxera y á la sequía, reina [illegible] miseria más espantosa.

Los braceros se presentan [illegible] á las autoridades solicitando trabajo ó socorros.

El cadáver del general Martitegui fué arrojado [illegible] el agua de la costa de Suez.

Comunican de Argel que aumenta la agitación contra los franceses.

Se han sublevado nuevas kábilas, [illegible] sus aduares y [illegible]

Asegúrase que las potencias impondrán un armisticio á Grecia y Turquía.

Entre los escombros del Bazar de la caridad se han encontrado 900 brillantes. S.

CORREO DE MADRID

6 de Mayo de 1897

De Cuba

Último telegrama oficial

El general en jefe

La partida de Máximo Gómez.—Muertos

Habana (sin fecha).—(Recibido el 6).—General segundo cabo á ministro Guerra:

General en jefe dice á V. E. desde Cienfuegos:

«Se cabecilla presentado en Socorro.

En Remedios, batallón de Tetuán batió fuerzas de caballería, causándoles considerables bajas que retiraron por montes de San Francisco, ocupando su campamento y en Cosoyo, Sicabana infantería que fué desalojada, lo mismo á la bayoneta, sus trincheras. Nuestras bajas heridos capitanes Máximo Peña y Salvador Álvarez, teniente Antonio Moure y 12 de tropa. Por por documentos, entre ellos y demás detalles, hay certeza de que esa partida MA mo Gómez.

Batallón de Murcia en operaciones desde el 21 por Sierra Bamburanao y Malgarejo, causó al enemigo 10 muertos, nosotros un muerto y 7 heridos.

Recogidas sin explotar dos bombas en la recorrida á Tunas.

En Villas el batallón de Puerto Rico y el escuadrón de Treviño batieron grupo insurrecto de unos 30 hombres montados, persiguiéndolos hasta más allá de la Guaguasa, ocasionándoles siete muertos, entre ellos el titulado comandante Luis Martínez.

Una partida atacó á movilizados de Central Pastora, Caimbasal del Roble, resultando varias bajas, entre ellas el oficial de movilizados.

Media columna León sorprendió prefectura Victoria, destruyéndola y dispersando al titulado teniente de caballería Eliseo Ojeda, causando al enemigo 11 muertos, entre ellos el titulado Sánchez y se cree que también el citado teniente.

El batallón de Barcelona en reconocimientos por Infierno Hueco y Pujabo, cogió dos muertos y dispersó pequeños grupos acampados en Tallabacoa.

Presentados, en Villas, 18.—*Weyler*

PARTIDAS EN FILIPINAS

LA TOMA DE INDANG

Detalles de la acción

Informes oficiales

Manila 5 (Recibido 6 Jan. 1896, 1 y 2).—General segundo cabo á ministro Guerra:

General en jefe en telegrama de Indang fecha de ayer dice á V. E. lo siguiente:

«Tomado Indang á las tres tarde al grito de ¡viva España y el rey!

El camino seguido por las fuerzas coincidió con el nombre de Doce Apóstoles, es uno serie de barrancos cortados á pico con los menores precipicios y pasos estrechos, cortados los puentes. Construídas obras y salvado todo con grandes fatigas, sólo que rudos combates ha habido grandes posibilidades.

Nuestras bajas 11 muertos y 44 heridos de tropa, segundo teniente D. Pedro Santiago del 3, herido su ayudante de campo Espinosa, contuso de bala.

Las de enemigo 38 muertos vistos en trincheras, que no han podido retirar.

Se dirige en su fuga hacia Alfonso, y le perseguiré.

Vencida la resistencia del enemigo por el valor y buena dirección de las fuerzas de vanguardia y la inteligencia y trabajos penosos de artillería é ingenieros.

Como nada se destruyó ni se molestó, comienzan á presentarse aquí.—*Primo de Rivera*.—*Zappino*.

La ocupación de Indang no ha estado exenta de dificultades. Inexpugnables trincheras, posiciones fuertemente defendidas y enormes impedimentos que dificultaban el traslado de la impedimenta, todo ha sido vencido por el heroísmo de nuestro ejército.

Gracias á movimientos envolventes, las posiciones de los tagalos fueron nuestras, y se así sostúvose fuerte lucha en las calles del poblado y hasta los muros del convento último baluarte que defendieron los rebeldes.

Consignan además los despachos particulares que el general Primo de Rivera permaneció también el fuego, la mayor parte del tiempo, en la vanguardia, y que las tropas, al verle entre ellas, le aclamaron.

Los tagalos huyeron hacia Alfonso, donde el general en jefe se propone perseguirles.

Recuperados Indang y Naic, se llegará al punto que mientras las fuerzas dirigidas personalmente por el general Primo de Rivera se apoderan de Méndez Núñez, Alfonso y Magallanes, las del general [illegible] atacarán á Taranta y á Marag [illegible] donde todavía es posible que opongan los rebeldes alguna resistencia.

Y con esto quedará la provincia de Cavite completamente dominada.

El general Primo de Rivera se propone dar seguramente descanso á las tropas.

Dice un corresponsal del *Heraldo* que es imposible dar idea exacta de las dificultades del terreno y de las molestias que la tropa ha tenido que sufrir, á causa de la falta de caminos, malas condiciones de los pocos que hay y copiosa lluvia torrencial que durante todo el día descargó sobre la región en que nuestros soldados operaban.

Apenas se concibe que hayan podido marchar por un terreno como el que tenían que recorrer para entrar en Indang.

El camino seguido está cruzado de barrancos profundos en número de doce por lo cual llevan el nombre de Los Doce Apóstoles; en varios de ellos habían los tagalos construído trincheras muy fuertes, con especialidad en el octavo y el décimo.

Este último era el que ofrecía mayores dificultades, pues forma un verdadero acantilado y por la izquierda lo hacen inaccesible los precipicios.

Allí debía oponer el enemigo su mayor resistencia.

Los rebeldes tenían también trincheras todo á lo largo del río, y mucha gente dispuesta á defenderlas.

Reconocidas las posiciones de los indios, ordenó el general Primo de Rivera su movimiento envolvente, del cual fué encargado el general Castilla.

Las tropas se condujeron de un modo admirable.

El fuego duró dos horas y media.

Para apreciar el mérito de la victoria hay que tener en cuenta lo quebrado del terreno, el cual fué causa de que la brigada Ruiz Sanz tuviera llegar con retraso y no pudiera concurrir al ataque de Indang.

Cerca del pueblo supo por los flanqueos de sus columnas que Indang estaba ya en poder de nuestras tropas.

En él resistir sin embargo, que continuaba la resistencia en el convento, fuera del pueblo.

Allí se ha fortificado el enemigo.

Poco después de entrar el general Primo de Rivera en Indang se le presentaron unos cuantos chinos, mujeres y habitantes del pueblo que no habían querido seguir á los rebeldes en su fuga.

Todos fueron indultados.

Se ha encontrado en Indang á Juan Cea Guerrero, soldado de cazadores, el cual fué herido en una pierna y está en vías de curación.

Habíasele creído muerto.

EL COMBATE DE NAIC

Los heridos

General segundo cabo á ministro de la Guerra.

Manila 5 (10'36 n.).—Oficiales heridos Naic, capitán Fernández de Castro, ayudante Noseda, grave; del batallón 6 capitán Salvador Iglesias, reservado; tenientes Eduardo Mendoza y José Moraes, graves, Enrique Carpio y Manuel Rodríguez, reservado; capitán Beñezo Marañosa, leve; capitán de Estado Mayor Don [illegible], reservado; teniente Francisco Reyes, reservado, Isidro Pereyra, ave.—*Zappino*.

Tribunales

La manifestación de Valencia

Se ha celebrado en Valencia la vista de la causa incoada contra el jefe de los republicanos zorrillistas D. Bernardo Toledo Blasco Ibáñez y cinco con motivo de los desórdenes ocurridos en la manifestación del mes de marzo.

El fiscal retiró la acusación y los procesados fueron absueltos.

Guerra entre Grecia y Turquía

Un telegrama de Farsalia da cuenta de una victoria de los griegos.

«El coronel Smolenski, jefe del ala derecha del ejército griego, ha rechazado—dice el despacho—á los turcos que atacaron con extraordinario vigor.

Los soldados griegos han combatido con verdadero furor y han rechazado á las fuerzas enemigas, que eran mucho más considerables en número.

Las pérdidas de éstas han debido ser muy grandes.»

El coronel Smolenski á su vez dice en su telegrama.

«Mi brigada ha tenido un terrible bautismo de sangre.

Los turcos, rechazados en Valestino, volvieron á la carga en otros puntos, pero con menos vigor.»

La jornada es considerada por los militares como muy crítica.

Por la mañana un cuerpo de 15.000 hombres atacó á la brigada Smolenski en Valestino.

Después de un combate que duró tres horas y media los otomanos fueron rechazados.

Las fuerzas de Smolenski sufrieron considerables bajas; pero las de los turcos fueron verdaderamente enormes.

Sin embargo, la mayor parte de las fuerzas turcas se preparan á atacar el grueso del ejército helénico que se encuentra en Farsalia.

A medio día [illegible] las columnas estaban dispuestas [illegible] la línea de batalla, pero no se sabe aún si ha [illegible] comenzado la batalla.

El príncipe heredero se encuentra en Farsalia y tomará parte en la lucha.

El ejército turco que se propone atacar á Farsalia se compone de cuatro divisiones.

—Un telegrama de Constantinopla da cuenta de un despacho oficial en que anuncia que las tropas turcas se han apoderado del acceso Kalkitsai posición importante que domina á Arta, después de haberla abandonado las fuerzas griegas.

—Turquía dispone en la actualidad para el armamento de su ejército de 318.000 fusiles sistema Martini-Peabody y 220.000 Mauser, que van á reformarse con arreglo á los últimos adelantos.

La artillería es del sistema Krupp.

Noticias

El premio mayor del último sorteo de la lotería nacional ha sido causa de que en Nules (Castellón) donde cayó, se haya desarrollado un suceso que ha impresionado por lo novelesco.

Dolores Serra, agraciada hija de unos pobres molineros, tenía amores con Joaquín Sales, cuyos padres, que son ricos, se oponían por este motivo al casamiento de la pareja.

La novia que á fuerza de sacrificios y ahorros consiguió reunir nueve pesetas, las gastó en una décima del citado sorteo. Dióselo al novio [illegible] que esperaba que le tocase dar, á quien dijo [illegible] en su casa [illegible].

Quedó la suerte de [illegible] que fué premiado el número [illegible] y éste, al saberlo, corrió á casa de los padres de su novia, enseñándoles los décimos y regalándoles que [illegible] se aceptaría por [illegible].

Casi en el mismo [illegible] llegó un labrador anunciando á los padres de Joaquín que éste se había caído del caballo que montaba, y se encontraba muy grave en una alquería, donde lo recogieron.

Allá fueron todos, pero al llegar, Joaquín había fallecido.

Dolores, entonces, en el colmo de la desesperación, rasgó los décimos, cuyos pedazos pudieron luego reunirse con mil dificultades, diciendo que ya para nada necesitaba el dinero.

La pobre joven que pudo verse rica y feliz, se dispone ahora á ingresar en un convento de Villarreal en la misma provincia.

Un despacho de Peterburgo (Inglaterra) da cuenta de un incendio ocurrido en el teatro Duquesne de aquella ciudad. Dicho edificio así como varios [illegible] inmediatos, quedaron completamente destruídos.

Las pérdidas se calculan en tres millones de pesos.

Por fortuna el incendio estalló cuando no había gente dentro del local.

El ilustre maestro [illegible] ha sido agraciado con el título de socio honorario de la Sociedad Coral Euterpe de Barcelona, benemérita corporación que fundó el inmortal Clavé hará próximamente medio siglo.

Con tal motivo la veterana Sociedad ha hecho entrega al popular maestro Fermín Salvat del gran diploma de socio al que corresponde con una composición tan hermosa como notable.

Felicitamos al ex[illegible] defensor del arte patrio y registramos con gran satisfacción esta nueva armonía que el arte y la pública opinión le tributan.

Glorias nacionales

Invasión de Portugal

5 de Mayo de 1663

La campaña que la Monarquía española emprendió en este día contra los lusitanos que peleaban por recobrar su independencia, fué una de las más favorables y felices para nuestras armas. Dirigida por el prestigioso D. Juan de Austria quien llevaba á sus órdenes como jefes principales de su ejército á D. Francisco de Tuttavilla, duque de San Germán, á D. Luis Poderico maestre de campo general, á D. Diego Caballero de Illescas, general de caballería, á D. Gaspar de la Cueva Enríquez hijo del duque de Alburquerque, general de artillería, á D. Diego de Cáceres, general de caballería, y otros ilustres y aguerridos soldados.

Emprendió el vencedor de Lepanto las operaciones con gran habilidad y pericia, consiguiendo que la fortuna coronara su bélico empeño.

El ejército español nuevamente demostró potentemente su valor en aquella campaña, timbre glorioso de nuestra historia, sus grandes dotes guerreras en valor heroico, venciendo á los bravos portugueses que lucharon con recio tesón y fiero empeño.

Deportación de anarquistas

Respecto del confinamiento de los anarquistas de Barcelona, dice *La Época*.

«No está aún decidido enviar á los anarquistas de que se trata á Río de Oro, aunque éste es uno de los sitios en que se ha pensado, no importando que aquéllos no consigan ser admitidos en algún país extranjero.

En Fernando Póo hay ya muchos ñáñigos y deportados filipinos, y no convendría aumentar allí el número de gentes peligrosas.

Río de Oro ofrece, por otra parte, mejores condiciones de seguridad y el amparo del fuerte no ofrecería peligro los anarquistas, á los cuales se alojaría en barracones ó tiendas de campaña en condiciones análogas á las de los soldados del destacamento.»

El Imparcial añade:

«En realidad la existencia de los deportados vendría á ser imposible en aquella factoría, (la de Río de Oro) En el suelo arenoso de la misma no hay un árbol, no hay una planta, no hay agua. ¿De qué habían de vivir, ni qué podrían hacer allí esos hombres?

Los barracones de la factoría pertenecen á la empresa que no tiene allí más personal que el indispensable para sus negocios y cambios con las tribus que van á proveerse de artículos de industria, el fortín es pequeño y no está destinado á prisión ni á refugio. ¿Qué recurso quedaría á los deportados? ¿Internarse en el desierto para morir de hambre y de sed, ó perecer bajo el hierro de las feroces nómadas de aquellas inhospitalarias regiones?

Lo más lógico sería conducir á esos anarquistas y á los que hayan de sufrir idéntica pena en lo sucesivo, á una de esas islas de la Oceanía de las Carolinas ó de las Palaos, donde tenemos una soberanía nominal y que son poco menos que inútiles para nosotros.

Allí, con algunos aperos con instrumentos de labor y con unas cuantas cabezas de ganado, que podrían acompañarlos, lejos de esta sociedad que odian, en un clima benigno y en una naturaleza feraz, los anarquistas podrían constituir la propiedad, el trabajo, la sociedad entera como les parezcan más conveniente, y convencerse de que el hombre lleva dentro de sí pasiones é intereses que no pueden ser arrancados por la dinamita.

Esto sería lo más humano y hasta lo más económico. Cierto que costaría algún dinero la conducción hasta allí, pero hay que no derecho tanto se supondría que brote en esta un gasto de esa especie.

Allí los anarquistas se hallarían, sin necesidad de destruir nada en las condiciones en que desean hallarse aquí destruyéndolo todo y al colocarlos en circunstancias tales el gobierno y la nación se podrían no tando al menos ser tachados de crueldad como lo serían consagrándose al hambre y á todos los padecimientos en las arenas del Sahara.»

Arbitraje anglo-americano

En la sesión que ha celebrado el Senado norteamericano fué rechazado el proyecto de arbitraje anglo-americano por 43 votos contra 26 á causa de ser necesario para la aprobación una mayoría de las dos terceras partes del total de votos.

UN RUMOR

Ha circulado en los centros oficiales esta noche un [illegible].

[illegible] en la de España á Filipinas de un general [illegible] muy conocido y muy estimado por sus relevantes méritos, y que recientemente había obtenido un importante mando en aquel archipiélago del que no había podido posesionarse porque la muerte le sorprendió antes de que hubiera podido llegar al punto de su destino.

El rumor tenía origen en un telegrama particular de Adén punto de escala entre la Península y Filipinas.

Parece que el triste suceso ha sido oficialmente confirmado por telegrama recibido en el ministerio de la Guerra.

Horroroso incendio en París

Relato de un testigo

Un testigo presencial de la catástrofe ha hecho el siguiente relato.

«Yo me encontraba con otra persona dentro del Bazar de la Caridad.

La multitud elegante que se agolpaba en la fiesta era grandísima. Las señoras estaban en gran mayoría y el lujo de trajes y alhajas en esta reunión, la más aristocrática de la primavera, prestábale brillo sin igual.

La alegría y la animación eran grandísimas.

En todos los rostros se pintaba la alegría y la satisfacción.

De pronto se oyó gritar «¡Fuego!»

La confusión que se produjo fué horrible.

Un empujón formidable nos arrastró hacia la puerta.

Todos se atropellaban, raro fué el que no cayó al suelo.

Los más ágiles y más fuertes saltaron por encima de los derribados, ó hundiendo paso á fuerza de golpes.

Fué obra de un segundo.

Torbellinos de llamas y de humo envolvían instantáneamente á centenares de personas asfixiándolas.

Gritos desgarradores formaron clamor formidable.

Sin saber cómo de allí no había salido, encontréme en la calle y, dominado por el terror, seguí corriendo.

Cuando me di cuenta y pretendí volver ya no había más que un enorme montón ardiendo.»

Este relato era constantemente interrumpido por sollozos.

Escenas conmovedoras

Los corresponsales describen escenas desarrolladas en el Palacio de la Industria, donde los cadáveres iban siendo depositados.

Se permitía la entrada á todos los que demostraban no ser meros curiosos.

Muchas mujeres sufrieron desmayos al presenciar el montón de cadáveres.

Un marido dice estas solas palabras

—¡Es ella!

Se arrodilló junto á un cadáver destrozado, apenas cubierto por restos de un vestido y lloró copiosamente.

Una madre iba de unos á otros preguntando.

—¡Mi hija! ¡Dónde está mi hija?

La iban llevando delante de los cuerpos y al llegar frente al que buscaba cayó desplomada sin sentido.

Muchos, arrodillados con una bujía en la mano, examinaban los cadáveres, buscando algún indicio que les permitiera reconocer un ser querido. Cuando pierden toda esperanza junto á un cadáver, pasan á otro á continuar la lúgubre tarea.

Un corresponsal telegrafía lo siguiente.

«Esta noche, hora en que ya no se permitió entrar á nadie en el Palacio de la Industria, continuaron las escenas trágicas del reconocimiento de cadáveres.

El barón de Rothschild realizó su fúnebre visita buscando á la duquesa de Alençon, que [illegible] parece.

¿Quién sabe cuál de aquellas masas informes será lo que quedó de la dama cuya belleza era famosa en París.

La duquesa estaba casada con el hijo del duque de Nemours, príncipe de la familia de Orleans.

Muchos sacerdotes y hermanas de la Caridad acudieron á prestar sus auxilios y á buscar entre las víctimas algunas hermanas pertenecientes á los establecimientos benéficos á cuyo favor se hacía la rifa, y que encontrándose en el Bazar han desaparecido.

Se ha notado que la multitud de personas que pretendían buscar los suyos entre cadáveres, impacientes por no poder entrar, pasaron por entre las patas de los caballos de los soldados y bajo el vientre de los de coches y furgones que había á las puertas del palacio y arrancaban de manos de los enfermeros las sábanas para ver los cadáveres que aquéllas cubrían.

El criado de la baronesa Carayol de Saint Martín reconoció á su señora, cuyo cuerpo estaba intacto, pero cuyos vestidos habían sido completamente carbonizados, por la dulce mirada que quedaba sobre su cuerpo, en [illegible].

A pocos pasos un señor levanta un brazo del cadáver de una jovencita y exclama sollozando:

—[illegible] que se regala hace ocho días.

Era el cuerpo de M. [illegible] Grancey.

Dos religiosas elevan de pronto sus brazos al cielo y entre sollozos exclaman

—¡Dios mío, ésta es nuestra superiora, Sor Geneux de Formont!

Dos jóvenes, entre la sombra, se hallaban inclinados junto á un cadáver. Uno de ellos rompe á sollozar de pronto al reconocer á su hermana.

—¡Colombia—exclama—y Hevécala!

La joven, cuyo cadáver desnudo estaba horriblemente mutilado por las llamas, era Mlle. Dismandel.»

A medida que los cadáveres son identificados, las familias proceden á retirarlos del Palacio de la Industria, á cuyos alrededores aumenta de hora en hora la multitud.

Numerosos furgones de la Empresa de Pompas Fúnebres van y vienen llevándoselos.

Las gentes, á su paso, se descubren con respeto y horror.

Ante la puerta de entrada del palacio hay alineados unos cien féretros, cuya vista aumenta, si es posible, el horror del espectáculo del interior con su triple fila de restos carbonizados.

La atmósfera dentro, es irrespirable.

El montón de cadáveres desprende un olor fétido é insoportable.

A cada instante se reproducen las trágicas escenas y se ve á personas locas de dolor precipitarse sobre un muerto chamuscado, en el cual leve indicio hace suponer un pariente desaparecido.

Desde fuera

El conserje de las cuadras del barón de Rothschild, que están situadas frente al Bazar incendiado, ha hecho el siguiente relato

«Del interior del Bazar salían en sorda clamor gritos confusos, lanzados por la desesperación de los que sufrían de los que se morían.

»Empujé, repetida y bruscamente vi llegar la lucha viva, que ardía como una inmensa caja de cerillas.

»Al mismo tiempo fué como una ola humana que se desbordaba, que inundaba la calle.

»Las señoras tenían los cabellos inflamados, quemados. Los sombreros, los lazos ardían. Los vestidos despedían llamas.

»El empuje que venía de dentro era tan formidable, que diez señoras de las que salían cayeron en el arroyo de la calle y todas las demás pasaron sobre los cuerpos de las primeras, aplastándolas el pecho, rompiéndoles piernas y brazos.

»El espectáculo era de un horror imponente, que daba frío en el alma.

»Me precipité para levantar algunas de las damas caídas en medio de la calle. Pero tuve que huir yo mismo.

»Me afecté en el momento que yo intentaba avanzar, otras señoras completamente envueltas en llamas se arrojaban fuera de la *Kermesse* lanzando verdaderos aullidos de dolor y rodaban por el suelo para tratar de apagar el fuego que las devoraba vivas.

»Una señora cuyo nombre no conozco tuvo valor al ver que su hijo no le había seguido en la fuga y que iba á ser aplastado en el Bazar por la muchedumbre, loca de espanto, dé abrirse paso remontando aquella corriente humana y entrar otra vez en la *Kermesse*, abrasándose, envolviéndose en llamas. La vi desaparecer en medio del horno del incendio. No la he vuelto á ver más. De allí no ha salido. Al querer salvar á su hijo, encontró en el Bazar la muerte. El cariño de madre pudo más que el instinto de conservación.

»Después aparecieron muchos hombres con el pelo de la cabeza y de la barba quemados saliendo llamas de todas las partes de su cuerpo.

»El general Munier tenía el brazo rallado, despidiendo llamas.

»En el vértigo de locura y de terror que le produjo su estado, saltó en el paso que precede á las cuadras del barón de Rothschild, y siendo una pila llena de agua que sirve para abrevar los caballos, se precipitó en ella de cabeza.

»Cuarenta personas más, heridas y quemadas menos gravemente, vinieron á refugiarse á nuestra casa.

»Una dama, cuyo vestido estaba ardiendo y que lanzaba gritos de horrible dolor, entró corriendo en el patio.

»Al ver á un palafrenero, le pidió de rodillas y por piedad que la salvara.

»El palafrenero, no encontrando otra cosa á mano, la cogió los vestidos de pies á un barreño el agua sucia de los cubos de la limpieza. A eso debió la vida.

»Otras muchas víctimas debieron también la vida y su salvación á igual procedimiento, empleado con ellas. Sin eso, hubieran ardido vivas.»

Más detalles

Los cadáveres fueron colocados sobre las sábanas formando gruesos paquetes, los cuales eran enseguida introducidos en los coches de las ambulancias que los transportaban al Palacio de la Industria.

Los cuerpos de las víctimas estaban de tal modo desfigurados, que nadie los reconocía.

Estaban de tal manera enlazados unos con otros, que los enfermeros tenían que romper algunos de los miembros para separar los cadáveres.

Cuando llegaron los coches de las ambulancias de París al Palacio de la Industria y al hospital Beaujon, se sacaban los cadáveres y se [illegible] sobre planchas de zinc.

[illegible] para con los vestidos intactos y el pecho quemado y no poco carbonizado.

Allí otra señora completamente hinchada, sin más que una media negra en el pie derecho.

Una tercera dama casi enteramente desnuda.

Una cuarta sin cabeza.

Después una señora gruesa cuyos miembros estaban doblados sobre el tronco. Su cara expresaba el terror. En el brazo derecho llevaba una pulsera adornada con un medallón con cabello [illegible].

Al lado del cadáver decapitado se ve una cabecita, de la que no queda más que el tronco y el muñón de un brazo.

Una criatura de diez años tiene todo el vientre y el pecho carbonizados.

Una chiquilla de cuatro años, apenas conserva otra cosa en su cuerpo que los huesos.

Cada ambulancia llevaba dos ó tres cada vez.

Los guardias de la Paz alumbraban con antorchas los cuerpos horriblemente carbonizados, mutilados, informes, muchos enteramente desnudos.

Loca de dolor

En el Palacio de la Industria se ha desarrollado una escena trágicamente conmovedora, supremamente emocional, según telegrama de *El Liberal*.

Una mujer acompañada de una amiga, llegó en un coche á reclamar á su hijo Alfredo David, de cuatro años de edad.

El dolor de la desgraciada se convirtió en furor de locura. No se le quiso mostrar, por piedad, el montón informe de su idolatradísimo hijo.

Entonces se apoderó de la mujer una crisis nerviosa tan tremenda, que todo lo quería romper.

Con una voz que hacía pasar un escalofrío de terror entre la multitud de los espectadores del drama, gritó:

—¡Yo quiero ver á mi hijo! ¡Yo lo quiero, á la fuerza que me lo entreguen! ¡Yo lo quiero ver para morirme enseguida!

Todo el mundo lloraba oyendo á la madre desventurada.

Un amigo de ésta contó que la pobre mujer había perdido á su marido hace un mes, y otro hijo suyo se le murió hace quince días.

Las víctimas

Aun no se sabe el número completo de víctimas.

Trece pertenecían á la aristocracia de París.

Parece que las heridas de la duquesa de la Torre no ofrecen gravedad.

S. Leopoldo Serrano salió anoche en el exprés del Norte para París.

La quemaduras que recibió la distinguida [illegible] para esta [illegible] R [illegible] cuyas [illegible] de escasa importancia.

Su padre no tuvo [illegible] novedad.

La infortunada [illegible] del cónsul de España en París, D. Carlos Flórez, [illegible] del ilustre hombre público D. Fernando de Corradi y hermana y madre respectivamente de los distinguidos [illegible] de artillería D. Alfredo de Corradi y D. Fernando Flórez.

Estaba emparentada con numerosas familias pertenecientes á la aristocracia española y á la más distinguida sociedad madrileña.

Enviamos al Sr. Flórez y á su distinguida familia la expresión de nuestro sincero pésame.

Un ocuparate del Bazar estaba guardado por niños ciegos. Los infelices han desaparecido en la catástrofe.

Equivocaciones

Se teme que se hayan cometido muchos errores al tiempo de reconocer los cadáveres.

El cadáver de la señora que se ha llevado como madame Lagrand, es al propio tiempo reclamado como el de una modista.

El vicepresidente del Tribunal Supremo, Mr. Cemona Lenoyre, que desde por la mañana muy temprano registraba entre los cadáveres el de su esposa, sólo alcanzó á encontrarla á medio día.

El secretario general de la prefectura de policía, acompañado del lacayo y la doncella de la duquesa de Alençon continúan una investigación entre los cadáveres.

El que se cree ser el de la duquesa tiene horribles quemaduras, y el vientre, abierto, deja ver las entrañas.

Dichos dos criados declaran formalmente que reconocen en tal cadáver el de su ama.

El dentista de la duquesa de Alençon que le había arreglado los dientes recientemente declara después de un examen que dura media hora, que el cadáver que se le mostraba no era el de la duquesa porque éste tiene un diente que á la dama le faltaba.

Ante estas afirmaciones contradictorias de los domésticos y el dentista, el fiscal no sabe qué hacer.

Los criados insisten y entonces el dentista ya no niega tan rotundamente que el cadáver sea el de la duquesa, pero pide hacer la autopsia de la mandíbula superior.

La causa del incendio

Es de advertir que el incendio de la calle de Jean Goujon es el segundo de los que ha producido el cinematógrafo.

Hace pocos meses se produjo también un incendio en el teatro del Palacio de la Paix, donde funcionaba el aparato.

El juez de instrucción ha tomado declaración hoy al manipulador del cinematógrafo [illegible] el accidente por la [illegible] que se quemaba el que produció por una mecha de oxígeno y éter, combinándose en vaporizador especial.

El manipulador es joven de buenos antecedentes: fué soldado algunos años ha.

Este se encuentra ileso.

Se ha demostrado que la única puerta de salida del Bazar de la Caridad tenía solamente dos metros de anchura, las hojas se abrían hacia dentro.

Los medios de la construcción eran de pino fresco, á pesar de que los reglamentos prohiben emplear tal materia en este estado.

La cubierta de la barraca era de tela embreada.

En la pintura de las maderas se había empleado el aguarrás para que se secasen pronto.

Los hilos eléctricos serpenteaban mal aislados por todos los compartimentos del edificio.

Agréguese á esto que las colgaduras eran de algodón y que los objetos expuestos, baldosas, madera, eran combustibles.

Así se explica la rapidez de la catástrofe.

Dentro de la barraca se había fuerza pública alguna ni el bombero.

Las víctimas predestinadas estaban solamente separadas de la [illegible] por el espesor de un tabique que un hombre de mediano vigor hubiera derribado.

La prefectura declara que no pudo aplicar los reglamentos por tratarse de una fiesta organizada en una propiedad particular.

Lo probable es que, perteneciendo á la sociedad elegante é influyente los organizadores de la fiesta, pasaron por encima de los reglamentos y no se ocuparon para nada de la prefectura.

EN HONOR DE POLAVIEJA

Según afirma el *Heraldo* está ya casi acordado el programa de las fiestas con que Barcelona piensa recibir al general.

Al entrar en el puerto el vapor *León XIII*, una comisión del Real Club de Regatas se dirigirá al trasatlántico para conducir á tierra en una de sus principales canoas á Polavieja.

Todos los botes balandros de regatas de la ciudad empavesados hasta los topes, formarán en dos filas, por entre las cuales pasará la canoa que conduzca al general.

Otros buques saldrán fuera de puntas al acercarse al puerto el *León XIII*, llevando miembros del Círculo del Liceo y de otros importantes centros de la capital.

En la puerta de la Paz se levantará un arco de triunfo, que el Fomento de la Producción Nacional, la Cámara de Comercio, la Asociación de Navieros y Consignatarios y el Instituto Agrícola dedicarán al general con el concurso de las principales sociedades mercantiles tales como [illegible] el Crédito Mercantil, Banco [illegible] Banco Colonial, Banco de Barcelona, Compañía General de Tabacos de Filipinas, etc.

El arco que dedicará [illegible] á Polavieja y al ejército de Filipinas [illegible] que alzará parecida forma al levantado [illegible] de la puerta de Alcalá de Madrid á la memoria de Carlos III. El proyecto del arco, que deberá simbolizar el entusiasmo de la industria y el Comercio la Agricultura y la Navegación por los triunfos del general, correrá á cargo del arquitecto municipal Sr. Falqués.

En el sitio donde se levantará el arco de triunfo recibirán oficialmente al general Polavieja las autoridades, corporaciones y todos los elementos que concurren á la manifestación.

Desde allí la comitiva se dirigirá á la catedral basílica donde, si es en ella se verifica, por la mañana se celebrará una solemne función, también desde [illegible] el *Te Deum* se acción de gracias. Si la recepción es por la tarde, la función religiosa se reducirá sólo al cántico del *Te Deum*.

Terminada la función religiosa se acompañará al general al palacio del Parque, llamado del Gobernador, que el Ayuntamiento le ofrecerá como alojamiento en nombre de la ciudad de Barcelona.

Las habitaciones de dicho palacio serán convenientemente decoradas y amuebladas dado que sirvieron de alojamiento al rey de Portugal cuando la Exposición de 1888.

Por la noche tendrá efecto una gran recepción en el palacio municipal obsequiándose después al general con un *lunch* por no ser posible el banquete dado el gran número de representantes de entidades y corporaciones que deberá asistir al mismo.

Si el general Polavieja permaneciera en la ciudad la noche siguiente se dará una función de gala en el Liceo, ofreciéndole un *lunch* el Círculo de dicho Liceo en uno de los intermedios.

Las fachadas de los edificios públicos estarán adornadas con colgaduras, y se harán iluminaciones generales en la ciudad.

Por parte de todas las corporaciones, sociedades particulares y elementos valiosos de Barcelona se trabaja con mucho entusiasmo para dar al recibimiento todo el esplendor posible.

LA GUERRA EN CUBA

Dinamita.—Atentado salvaje

Los rebeldes han perpetrado el día 26 de Abril en la línea [illegible] de Nuevitas á Puerto Príncipe un [illegible] por medio de dinamita.

La explanada [illegible] observó que cerca de los Mangos [illegible] en la vía.

Bajaron algunos soldados del tren al peligro á recoger el petardo [illegible] los rebeldes, escondidos en la manigua inmediata produjeron la explosión por medio de hilos eléctricos, causando la muerte al cabo Ferrer y resultando heridos cuatro soldados del batallón de Voluntarios de Madrid.

El arrojo de estos soldados evitó una catástrofe mayor, pues de haberse producido la explosión al pasar el tren la catástrofe hubiera sido tremenda.

El tren iba montado de viajeros entre ellos el gobernador de la provincia camagüeyana Sr. Ordax Ancillo.

Cartuchos

Las fuerzas de la guarnición de Mariel, da[illegible] reconocimientos encontraron en Ojo de Agua (Pinar) 36.500 cartuchos de Mauser y de Remington que los rebeldes tenían escondidos.

Nueva derrota de Máximo Gómez

El batallón de Tetuán ha batido en los potreros de la Reforma (Villas) á la caballería de Máximo Gómez haciéndole muchas bajas, que los rebeldes retiraron á los montes de San Fernando donde estaban atrincherados, [illegible] los nuestros soldados tomaron las posiciones con arrojo á la bayoneta, haciendo huir á sus defensores.

En estos combates han resultado heridos los capitanes D. Máximo Peña y D. Salvador Álvarez el teniente D. Antonio Marín y 12 soldados.

El general Weyler

El general Weyler ha llegado á Cienfuegos.

El cabecilla Zárraga

Dice el *Heraldo*:

«En una carta de Pinar del Río que recibimos hoy se concede á la presentación del cabecilla Zárraga verdadera importancia.

Es abogado y tiene en toda la comarca de Candelaria numerosas amistades.

Por esto y por la habilidad con que manejaba la columna, se presenta en el campo rebelde era peligrosa.

Se atribuye su presentación á que no le era posible mantenerse en el campo.»

DE COLABORACIÓN

EL SENTIDO MORAL

La sentencia de muerte que se acaban de ejecutar en Barcelona, la manera de ejecutarlas, los [illegible] que le han dado motivo y los antecedentes que la han precedido, ofrecen materia á serias reflexiones [illegible] el estado en que nos encontramos.

[illegible] moral de aquellos [illegible] son el [illegible] civilización.

[illegible] de los Cambios Nuevos se [illegible] perversidad y embrutecimiento en sus agentes, que apenas se [illegible] una sociedad que dispone de [illegible] cultura y educación como [illegible] dado en los modernos tiempos [illegible] por tres veces han realizado [illegible] anarquistas de Barcelona no tiene [illegible] en ningún otro pueblo en ninguna otra raza, en ningún otro continente, á pesar de que ideas análogas se profesan hoy, por desgracia, en todo el mundo que llamamos civilizado. ¿De dónde procede esta diferencia? Esto es lo que valdría la pena de considerar.

Podemos también añadir á esta nota lúgubre la que ha sonado por ahí, y ha tenido eco por todas partes, respecto á los tratamientos de que han sido objeto algunos de los acusados durante el proceso. En el derecho moderno no se admite que se ejecute una sentencia antes de dictarla, ni que se encarguen de hacerlo aquellos á quienes no diputa la ley, ni en fin que éstos la infrinjan á su capricho. Habría de ser cierto semejante proceder una falta de severidad que casi eclipsaría la falta de humanidad revelada en los supuestos tratamientos.

Y, para que todo sea triste en este asunto, la misma ejecución de la pena impuesta á los grandes culpables se ha resentido de una irregularidad é imprevisión lamentables, que no puede aprobar la conciencia pública, caso de resultar cierta la versión comunicada por algunos corresponsales. La vida del hombre es muy sagrada para no tener con ella toda clase de miramientos aun en el terrible caso en que la sociedad se cree obligada á quitarla. Prolongar la agonía y los sufrimientos del reo un momento más de lo indispensable para dar satisfacción á la justicia humana, es contraer una responsabilidad.

Para nosotros estos y otros hechos semejantes tienen principalmente el valor de síntomas. Existe en todas las sociedades humanas cierta solidaridad, de la cual somos muy ávidos de reclamar lo favorable pero poco dispuestos á aceptar lo oneroso y humillante. Cuando una familia ve surgir de su seno un genio ó un [illegible] la falta [illegible] reivindicar la parte alícuota de gloria ó de provecho que le corresponde; en cambio, los caso como el del torpe ó miserable que nace del mismo tronco. Algo parecido sucede en las naciones y, sin embargo, lo mismo en uno que en otro caso les alcanza la solidaridad.

Sin negar que el misterio del nacimiento trae consigo anomalías inexplicables, es lo cierto que la educación y otras influencias que constituyen el medio ambiente, contribuyen no poco en los actos de cada hombre. Por esto la opinión general ha señalado á cada familia y á cada pueblo su parte de gloria ó de ignominia en la conducta de sus miembros.

Los hechos en que está hoy fija la atención de Europa debieran preocupar gravemente el espíritu de nuestro país, pues, así como no salta el rayo si la atmósfera no está cargada de electricidad, tampoco se conciben y se repiten los grandes crímenes sin un algo constitutivo en el estado social.

Más de una vez nos hemos ocupado de sondear la llaga y buscar sus causas, pero, por lo visto, esto no interesa á nadie. Un poco de tierra lo cubre todo, y tierra no ha de faltar para las atrocidades que se cometan en adelante.

S.

Últimas notas

Anoche comieron en la *Huerta* el presidente del Senado, los ministros de la Guerra, Hacienda y Fomento y el Sr. Castelar.

Después de la comida se hicieron comentarios sobre los últimos telegramas de Filipinas elogiando la actividad desplegada por el general Primo de Rivera.

Supónese, y así se dice, que el marqués de Estella se abstuvo de hacer propuesta de recompensas por telégrafo, porque ya indicó el propósito de enviarlas por el correo.

El Sr. Cánovas hizo elogios de la conducta que así en lo militar como en lo político está siguiendo el general Weyler, y negó que pensara en variar en nada el mando superior de la isla.

El lunes se inaugurará el nuevo círculo liberal y asistirá el Sr. Sagasta.

Hay quien espera que haga declaraciones políticas importantes, hay quien supone lo contrario, porque antes de definir la conducta del partido, habrá de celebrarse la reunión de los exministros.

Sr. S. Sagasta concretará [illegible] de cada uno de [illegible] el jefe del partido cuál será la conducta que las minorías liberales seguirán en el Parlamento.

Ha recibido el Sr. Cánovas la anunciada y esperada carta del general Weyler, respecto á la cual dice un colega:

«En una carta que ayer recibió el Sr. Cánovas del Castillo se muestra el general Weyler á las órdenes de aquél, manifestando que secundará con toda eficacia los deseos del Gobierno hallándose dispuesto á plantear las reformas en el primer momento que se le indique.

El general Weyler ratifica sus optimismos en cuanto al curso de la guerra.

Cuando el Sr. Cánovas despachó ayer al medio día con la reina, le dió cuenta de la carta del general Weyler, y luego cuando habló con los ministros y con sus más íntimos amigos se fundó en ella para sostener su pensamiento de no variar la primera autoridad en Cuba, afirmando que el general Weyler secundado en la forma que así las exigencias de la campaña lo demanden por el general Ahumada, realizará los propósitos del Gobierno.»

Refiriéndose á una conferencia que han tenido los Sres. Cánovas y Navarro Reverter, dice *El Imparcial*:

«El ministro de Hacienda habló al Sr. Cánovas de las negociaciones con el Banco de España para la proyectada operación de crédito de presupuestos y de los tipos que deben regir en el próximo ejercicio económico para el reparto de la contribución territorial.

De estos tipos que antes eran seis se han reducido á cuatro, porque en este último año desaparecerá uno y ahora se han unificado dos de los que quedaron.

Los nuevos tipos serán en la riqueza rústica y pecuaria de los pueblos acogidos á la ley de 31 de Diciembre de 1881 y que tributan en la primera sección, al 15,50 del líquido imponible y en aquellos á los cuales no se aplica dicha ley y tributan en la segunda sección, al 17,50.

Por la riqueza urbana de los pueblos que contribuyen en la primera sección, se hará el reparto á 19,84, y á la misma riqueza de los pueblos de la segunda sección al 21,50.

En aquellas poblaciones en que se hizo registro fiscal de fincas urbanas tributarán éstas al 17,24 por 100.

Respecto á presupuestos, está próximo á ultimarse el de gastos, así que se resuelvan las dudas que existen sobre los aumentos que figuran en los departamentos de Guerra, Marina y Fomento.

Anoche mismo se vieron en la Huerta los Sres. Navarro Reverter y Linares Rivas y con este fin que al efecto llevaban estuvieron examinando partidas del presupuesto de Fomento.

El presupuesto extraordinario no ha podido ultimarse todavía, parece que con él se enlazaría la operación de crédito que se negocia con el Banco de España y cuya cuantía se parece que bajará de 300 millones de pesetas, siendo probable que pase de esta suma.

La parte de operación que ha de realizarse mediante la pignoración de billetes hipotecarios de Cuba, será de unos 60 millones de pesetas efectivos.

Se dice que el Consejo del Banco se reunió ayer para tratar de este asunto y que hubo de recaer votación; pero en los centros oficiales se dice que hasta la reunión que dicho Consejo celebrará el lunes no podrá recaer acuerdo definitivo.»

Los carlistas atribuyen al marqués de Cerralbo el propósito de reunir á la minoría parlamentaria de su partido algunos días antes de la fecha que se había anunciado.

Hasta entonces nada se puede decir con fundamento sobre la actitud que adoptará aquella minoría.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	día 3	día 4
Renta perpet. al 4 0/0 int.	65 75	64 [illegible]
Idem id. pequeños	65 50	[illegible]
Idem id. fin corriente.	[illegible]	64 30
Idem id. fin próximo	00 00	64 25
Nuevas series G y H.	70 00	[illegible]
Renta perpet. 4 0/0 ext. (1891).	77 15	77 40
Idem id. pequeños (1891).	78 00	[illegible]
Nuevas series G y H (1891)	[illegible]	00 00
Renta al 4 0/0 amortizable.	[illegible]	[illegible]
Idem pequeños	77 00	00 00
Billetes de Cuba (1886)	[illegible]	[illegible]
Idem 1890, primas al 500.000	78 00	78 50
Idem del Banco hipotecario	000 0	[illegible]
Cédulas hipot. al 5 0/0.	102 [illegible]	100 15
Idem al 4 0/0	[illegible]	[illegible]
Acciones Banco de España.	391 0	390 [illegible]
Compañía de Tabacos.	[illegible]	264 00
LOS FRANCESES		
Exterior antiguo	[illegible]	[illegible]
Idem nuevo	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
Nuevo	[illegible]	[illegible]
CAMBIOS		
Londres, á la vista.	[illegible]	[illegible]
Idem á 8 días vista	[illegible]	[illegible]
París, á la vista.	[illegible]	[illegible]
Idem á 8 días vista.	[illegible]	[illegible]

Madrid. Contado 64 [illegible] 4,30 —Próximo, 64,25 —Exterior 77 44 [illegible] —Cubas, 84,85.—B[illegible] [illegible] Tabacos, [illegible] 33,[illegible].

SECCION DE ANUNCIOS

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 6-3 304

BOLETIN COMERCIAL

FERROCARRILES

De Sevilla—Córdoba Madrid y vice-versa

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret. Monardes

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en precio módico la casa calle Dos ... núm. 3 con espaciosas habitaciones, jardín y cuadra. Informarán Mesonde en núm. 70.

Se arrienda la casa calle Sta. Teresa núm. 12. En la de S. Fernando 5 darán razón.

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Año XVI — Sabado 8 de Mayo de 1897 — Núm. 4.298

BOLETIN RELIGIOSO

DOMINGO 9 DE MAYO

LUNES 10 DE MAYO

DIARIO DE SEVILLA

CARTA PASTORAL DE NUESTRO EXCMO PRELADO

CRÓNICA LOCAL

Ultima hora

Madrid 8

Exposición industrial en Barcelona

propio beneficio de la riqueza y bienestar del país.

Interesa, pues, á todos los productores que hayan creado ó introducido alguna industria ó perfeccionado las que existían antes de 1888, tomar parte en la citada Exposición en la forma más completa posible para que el catálogo que de los objetos exhibidos se forme resulte una historia del progreso industrial de nuestra patria en los últimos años.

El Fomento no ha olvidado al recoger la idea de organizar la Exposición, á los humildes que trabajando en las nuevas industrias, han contribuído por modo modesto á su implantación y desarrollo y desearía enjugar con las lágrimas de los que lloran á de [illegible] su sangre por la patria y vuelven á ella faltos de salud é inválidos para el trabajo ha resuelto destinar el producto líquido que el certamen rinda á los Sanatorios de nuestras provincias.

En la proyectada Exposición regirán las siguientes condiciones:

La exposición se celebrará en Barcelona durante el mes de Junio próximo en el Palacio de Bellas Artes, cedido al efecto por el Ayuntamiento.

Su inauguración tendrá lugar el día 9 de Junio.

El espacio para las instalaciones será concedido gratuitamente.

Son á cargo del expositor los gastos de instalación.

Se formará un catálogo de los objetos exhibidos, en el que cada expositor tendrá derecho á utilizar gratis una página entera para anunciar y dar noticias de su industria, pudiendo el sólo [illegible], ilustrarlo, á su costa, con vistas de sus fábricas, talleres, etc. etc.

El expositor vendrá obligado á adquirir un ejemplar del catálogo para sufragar su costa.

Como recuerdo del certamen se concederá á cada expositor una medalla y diploma conmemorativos.

El expositor no podrá retirar ningún objeto de su instalación antes del día siguiente de la clausura, mediante autorización.

Se autorizará á los expositores el reparto de catálogos, muestras, prospectos, dentro del local de la Exposición, previo el oportuno permiso.

Se concederá un pase á cada expositor y otro para su dependiente ó persona por él mismo designada para efectuar la limpieza de la instalación.

Durante el tiempo que dure la Exposición se celebrarán conciertos, fiestas, conferencias, etc., etc.

Todas las informaciones que se deseen se facilitarán diariamente en el Fomento del Trabajo Nacional por el vocal delegado de la comisión organizadora, de cinco á siete de la tarde.

MUJER VALEROSA

El corresponsal especial del *Daily Telegraph* en Atenas, ha celebrado una *interview* con una muchacha griega llamada Helena Constantinidi que partió el domingo último de aquella capital para el Epiro, en una de las brigadas mandada por Bottaris, compuesta de 2.000 voluntarios entre los que se hallan los garibaldinos.

La Constantinidi es una hermosísima joven de diez y siete años de edad, de pelo negro y con unos ojos fascinadores—según nuestro colega inglés,—y añade que en donde pone sus negros y bellos ojos pone la bala. Es hija de un dentista atheniense.

Acompaña á la intrépida muchacha un hermano suyo.

Ha sido designada como abanderado de las fuerzas expedicionarias.

Sin embargo ha dicho al periodista que no tiene miedo alguno á la muerte que piensa conseguir su primera [illegible] y que tanto ella como su hermano son republicanos furibundos.

Al partir los voluntarios, la valerosa joven fué aclamada por sus compatriotas.

Horroroso incendio en París

Sigue en confusión dolorosa de la catástrofe ocurrida en el Bazar de la Caridad de París.

Hasta ayer han sido reconocidos y recogidos 112 cadáveres de víctimas ocasionadas por el espantoso incendio.

Existen todavía seis cadáveres cuya identificación no ha podido hacerse á pesar de haberlos examinado detenidamente gran número de individuos.

El número de desgracias ocurridas debe, sin embargo haber sido mayor de lo que se supone porque las familias se han presentado reclamando los restos mortales de 20 personas que no han parecido.

Allí, en un rincón del terrible depósito quedan seis pelucas, dos cintas, una mano intacta sin sortija, tres trozos de las extremidades, la mitad de una pierna con el pie intacto y calzado éste con elegante botina, dos costillas, una mandíbula y unas dentaduras artificiales.

Hay allí además un tablo de oficial de infantería y ochenta y siete sortijas, varios portamonedas, carteras, lentes, relojes, trozos de telas, sombrillas, etc., etc., que unos procedieron de la prefectura de policía deben pasar en clasificar.

Se ha observado que la mayor parte de los cadáveres presentan la cabeza en la nuca y en la espalda quemaduras producidas por la lluvia de [illegible] que caía de techo del barracón donde estaba instalado el Bazar.

La autoridad ha dispuesto que los cadáveres que no sean reconocidos hoy, sean conducidos á la Morgue donde serán expuestos.

—Además de los cadáveres recogidos han fallecido en sus casas varias personas á consecuencia de las quemaduras, entre ellas una niña de nueve años, perteneciente á la familia del general Marbot. La pobre niña cuya madre estaba convertida en una hoguera logró escapar con una hermana suya por el [illegible] de la fonda de Palais mientras su madre [illegible] y ya moribunda los [illegible] ¡Salvese! ¡Salvese!

—También ha fallecido el general Munier. Las quemaduras que sufrió en las piernas y en la espalda determinaron la muerte.

El general Munier tomó parte siendo comandante en la desgraciada expedición de Méjico. En 1886 y 1893 desempeñó el cargo de general comandante de división con residencia en Bayona y con tal carácter conversó en San Sebastián para saludar y ofrecer sus respetos á la reina regente.

Cuadro trágico

Dice un corresponsal:

«La sala del Palacio de la Industria, donde los cadáveres fueron depositados tiene un aspecto lúgubre que da horror.

La atmósfera es irrespirable á pesar de los desinfectantes.

Las tablas colocadas en el suelo van quedando sin los cadáveres que sostenían y que se habían colocado en ellas para que pudieran ser identificados.

Los sepultureros se los van llevando sucesivamente en sábanas.

Cuatro médicos forenses vestidos con blancas blusas y colocados alrededor de una mesa sobre la cual hay una lámpara eléctrica cuya misión es los momentos se [illegible], el horror del cuadro, miden y observan los cadáveres anotando luego cuantos detalles y particularidades puedan servir para decir quién eran las personas á los cuales pertenecen.

Merced á este examen de los médicos, reconocimiento verdaderamente terrible, se viene en conocimiento de los defectos físicos de los que perecieron en el espantoso incendio.

A uno le examinan las señales de la [illegible], que no ha podido borrar el fuego; á otro le miran la mejilla medio carbonizada, y á otro le observan atentamente la dentadura, para conocer por ella la edad y el sexo de la víctima.

En los cadáveres que [illegible] se toman las medidas del cráneo con objeto de compararlas con los sombreros.

De todas las observaciones hechas por los médicos toma [illegible] circunstanciadísimas un [illegible].

Inmediatamente después de examinado un cadáver con toda la detención referida se coloca en un ataúd de pino en el cual se escribe con tiza un número.

A las puertas del Palacio de la Industria esperan los furgones para conducir los cadáveres á la Morgue donde serán puestos en aparatos frigoríficos á fin de que puedan ser conservados indefinidamente pero á última hora se ha decidido que la conducción á la Morgue se aplace hasta mañana.

Los otros restos humanos, un brazo, un pie, tienen un ataúd.

Además de esto, se han colocado en dos cajas el calzado, los pedazos de tela y otros objetos, con el fin de que sirvan para facilitar las identificaciones.»

El sumario

El sumario que se instruye ha comprobado que el incendio ha sido ocasionado por el el cinematógrafo, pero no se explica bien cómo se ha producido el accidente.

El juez de instrucción, Mr. Bertulus, encargado de las diligencias, procura esclarecer ese misterio.

En el lugar del siniestro se ha encontrado lo que quedó después del fuego del aparato cinematógrafo especialmente el tubo grande, que fué el que estalló.

Según los informes suministrados por el ingeniero de la casa que proporcionó el cinematógrafo, el tubo de [illegible] ácido acetil [illegible] sino oxígeno comprimido á treinta ó cuarenta atmósferas.

El tubo que contenía oxígeno, que servía para alimentar la lámpara, era una especie de cilindro, [illegible] por sus dos extremidades una longitud de 7 á 75 centímetros y un diámetro de 20 á 25 centímetros.

El ingeniero no está lejos de ver en la ruptura inexplicable del tubo no el resultado, sino la causa misma del accidente que provocó la catástrofe.

Al romperse el tubo se escapó el oxígeno cuya presión, así modificada, determinó la baja de temperatura, y, por consiguiente, casi la extinción de la lámpara.

Al esparcirse el oxígeno por la atmósfera y el contacto de la llama no cubierta, el gas [illegible] la combustión produciendo un verdadero fuego de artificio.

Otro telegrama de la Agencia Havas dice, que Bertulus, juez de instrucción en esta causa, ha encargado á Mr Ranal arquitecto de la prefectura de policía, y á Mr Girard, director del Laboratorio Municipal, la práctica de los experimentos necesarios para establecer judicialmente las causas del accidente.

Según los datos [illegible] que la [illegible] compuesta la [illegible]

A instancias de [illegible] súbita mente y [illegible] personas de las [illegible] [illegible] central de las [illegible]

Mr Bal ac, [illegible] aparato [illegible] ra [illegible]

[illegible] el fuego [illegible]

Así parece explicarse porque [illegible]

Es posible que el recipiente en el cual debe contener un [illegible] el ser preciso [illegible] [illegible] carácter [illegible] Renaudin que [illegible] las telas del [illegible]

Es así fuese posible porque lo de [illegible] fragmentos encontrados no son más que el resultado de la rotura del tubo.

La explosión se produjo más tarde por el enorme de [illegible], que es la consecuencia de la temperatura excesiva experimentada por el aparato.»

La señora de [illegible] y sus hijas

La señora de [illegible] en el Bazar de la Caridad con sus hijas las señoritas Marie y Georgette.

Las tres se encontraban en el *buffet* cuando se produjo el incendio.

Se [illegible] á [illegible] y pensaron en salvarse.

De pronto se vieron separadas de su madre.

Las muchachas [illegible] por la puerta que da al solar y para [illegible] tuvieron que [illegible] por encima [illegible] de cadáveres.

«—¿Cómo pudimos salir?—dice ahora una de las hijas.—Yo no me acuerdo de nada. Creo que salvé á mi [illegible] cogiéndole de la mano y casi llevándola á rastras.

»Después buscamos en vano á nuestra madre.

»En el Palacio de la Industria, donde nos dijeron al fin donde estaba, que la habían llevado al Hospital Beaujon.

»Llegamos para verla expirar.»

CONSEJO EN PALACIO

Ayer como [illegible] celebrado Consejo los ministros bajo la presidencia de S. M. la Reina.

El Sr. Cánovas dió al cuenta de la carta en que el general Weyler se ofrece incondicionalmente al gobierno para ejecutar cuantas órdenes reciba [illegible] [illegible] todas que se [illegible] para poder [illegible] las colonias y cita las facilidades que los mismos [illegible] para llegar á hacer la paz.

También se ocupó de Filipinas, diciendo cree que la rebelión [illegible] á su fin.

Después del Consejo con S. M. los ministros se reunieron en Consejo en la secretaría de Estado y el Sr. Cánovas leyó el telegrama que había recibido del general Primo de Rivera, pidiendo [illegible] para libertar 2.000 [illegible] que están en Manila, fundándose en que [illegible] los rebeldes armados no hay razón para tener aquéllos que sólo son sospechosos.

Se acordó autorizarle para que los ponga en libertad el día [illegible] del Rey.

También se trató [illegible] de la muerte del general [illegible] electo gobernador general de Mindanao que ha fallecido antes de llegar á [illegible].

Se acordó [illegible] al general Primo de Rivera [illegible] que debe nombrar á dicho desgraciado general, encargándose el Sr. [illegible]—por su agrado—toda [illegible] de la [illegible] del Sr. Martitegui.

También se acordó que el transporte «General Valdés» recoja á los anarquistas extranjeros de Barcelona para conducirlos á Río de Oro.

Y últimamente se aprobó la distribución del crédito de millón y [illegible] de pesetas para la crisis agrícola y otro crédito para carreteras de Murcia.

EL GENERAL MARTITEGUI

Es el general [illegible] que [illegible] travesía de Barcelona á Filipinas.

En el ministerio de la Guerra se recibió ayer un telegrama de [illegible] en el que se le participaba, por el [illegible] general Morriaga, ayudante del general [illegible] José de Martitegui, que éste [illegible] el día 3 del actual en la travesía de Mar [illegible] entre Sam y Aden [illegible] á consecuencia de [illegible] hubo recibido [illegible] Martitegui [illegible] del [illegible] justo.

D. José de Martitegui y [illegible] de Santa María [illegible] Estado Mayor general.

[illegible] y tres años) y procedente [illegible] cadete [illegible] 1856 [illegible]

Era general de [illegible] desde 1891.

Nombrado gobernador militar de Mindanao marchaba [illegible] destino, cuando [illegible] á su [illegible]

El general D. [illegible] de Martitegui hermano del difunto y [illegible] en campo de la [illegible] regresó [illegible] ayer [illegible] Zaragoza, donde se encontraba su familia.

Reciban su hermano D. Vicente y demás personas de su respetable familia, nuestro más sincero pésame.

PARTIDAS EN FILIPINAS

Los generalísimos tagalos.—Las bajas de Indang.—Sobre Maragondon.

Dice *La Correspondencia*:

«Por nuestros informes sabemos que en los últimos combates le han pasado mal los caudillos de la insurrección filipina.

Andrés Bonifacio parece que ha resultado herido de gravedad en el ataque de Naic y se colrado el *gener lísimo* Emilio Aguinaldo se halla hoy en Maragondon, donde trata de organizar la defensa de dicho poblado.

Las bajas que nuestras tropas han hecho á los rebeldes de Indang pasan de doscientas según los tagalos confiesan.

El ilustre general Primo de Rivera saldrá mañana con tropas en dirección á Naic, allí organizará rápidamente una división, con la que caerá el sábado sobre Maragondón.»

Cautivos rescatados

Según noticias, el primero que entró en Naic fué el sargento de cazadores Mariano Sáez seguido de 16 soldados de su compañía.

En Naic fueron rescatados los soldados de cazadores Domingo Bruno y José Alvarez y el paisano Domingo Martínez. Los tres llevaban bastante tiempo en verdadero cautiverio y al encontrarse en libertad y entre sus compañeros relataron interesantes escenas de la vida de los rebeldes.

Noticias de la guerra

Hay pocos detalles hasta ahora, para ampliar los telegramas oficiales.

La derrota de los rebeldes y el quebranto que ya tenían, se demostrarán en la escasa resistencia que hacen á nuestras tropas.

Teniendo en cuenta las formidables posiciones de los insurrectos, las bajas que en los combates hemos sufrido son relativamente insignificantes.

Lo más duro de esta campaña son las penalidades que imponen á los soldados el terreno en que se opera y el calor verdaderamente extraordinario de estos días.

Sólo quedan en poder de los rebeldes los pueblos de Ternate, Maragondon Magallanes, Alfonso y Méndez Núñez.

Se cree que en la semana próxima habrán sido reconquistados esos pueblos.

Sólo quedarán partidas pequeñas muy fáciles de destruir.

PROCESO MUNICIPAL

Alarmado por las noticias que algunos periódicos han publicado respecto á la posible contingencia de que en el acto de la vista de los célebres causas de «Las Peñuelas» y de la «Vaquería de Retiro», sustituye el fiscal de la Audiencia Sr. Martos al teniente fiscal de [illegible] Ciudad Arriolas y retire las acusaciones por él formuladas contra los concejales procesados, ha tenido algunas conferencias el Consejo de letrados de la Junta magna y según tenemos entendido ha resuelto dichos letrados, de conformidad con las personalidades más significadas de la Junta, ratificar los acuerdos adoptados por la misma en su última sesión, apoyándose por cuantos medios estén á su alcance [illegible] las causas se sobresean por falta de acusación.

Ultimas notas

El Liberal, por [illegible] general bien informado de la opinión del Sr. Sagasta escribe:

«El Sr. Sagasta asistirá al lunch por la noche á la inauguración del nuevo Círculo liberal establecido en el palacio de Oñate, pero, según manifestaba anoche ha resuelto á no hacer declaración alguna política.

Estando tan próxima la fecha de la reunión de las Cortes—añade el jefe del partido liberal—todas las declaraciones deben reservarse para el Parlamento.

Allí es donde el gobierno ha de dar cuenta de su conducta y allí donde se podrán exigir responsabilidades.

Conoce el Sr. Sagasta—y no lo oculta—que en la mayoría de sus amigos arraiga en tempo[illegible] [illegible] de [illegible].

Creen muchos de los exministros fusionistas que la realidad dista mucho, pero mucho de esos optimismos con que el Gobierno presenta el curso de la campaña en Cuba.

Opinan de igual modo la casi totalidad de sus correligionarios que encomendar al general Weyler el planteamiento de las reformas es un [illegible] de éxito, de tanto como [illegible] [illegible] y de esta opinión para [illegible] también el jefe del partido liberal.

No pocos exministros fusionistas entienden que el Gobierno no está facultado para concertar sin nueva operación de crédito con el Banco de España, después de haber hecho uso de la autorización que le concedieron las Cortes realizando el empréstito de 400 millones.

Ayer visitaron al Sr. Sagasta los exministros de Hacienda, Sres. Gamazo, Puigcerver y Canalejas, y además que los tres le dieron su opinión en el sentido de que el Gobierno incurre en responsabilidad concertando ahora una operación con el Banco que ha de ascender á 250 millones de pesetas.

Pero el Sr. Sagasta—añade [illegible]—[illegible] que la autorización está á [illegible] tan amplia, que puede [illegible] [illegible] de una nueva operaciones.

Lo censurable es que disponiendo el Gobierno de recursos hasta tres para los nueve meses aproximados de la campaña, lo menos para un mes proyecte empréstitos, en vísperas de reunirse las Cortes sin esperar á que éstas le voten los créditos que necesita.

Muchos exministros liberales hacen la suposición hasta el punto de creer que el señor Cánovas, dispuesto á reunir y preparándose para un caso de obstrucción en las Cortes, se procura recursos en la autorización que ahora tiene, para poder vivir con él hasta el otoño en el supuesto de que las Cámaras terminen sus próximas tareas sin votar nuevos créditos para la guerra.

El Sr. Sagasta sostiene que ningún gobierno ha caído porque le falten recursos pecuniarios para gobernar; si alguno se ha sostenido sólo porque cuenta con esos recursos.

«La existencia de un ministerio—dice el Sr. Sagasta—depende de muchas cosas, y cualquier accidente puede determinar un cambio de política; con mucha más razón cuando las circunstancias son tan difíciles y complicadas como las actuales.»

Entiende el jefe del partido liberal que lo primero es que el Gobierno rinda cuentas ante el Parlamento para que se deslinden bien los campos y sepa el país todo lo que ha hecho en el poder el partido conservador y lo que pueda esperar del partido fusionista.

Para acordar líneas de conducta parlamentaria, reunirá el Sr. Sagasta á los exministros de su partido el día 16 del corriente.

Las resoluciones que se adopten las comunicará el Sr. Sagasta á las minorías parlamentarias de su partido, reuniéndolas al efecto el día 19 en el Senado.

Y antes de esas reuniones [illegible] no se hablará en público de política.»

Habiendo quedado ayer resueltos los asuntos administrativos que debían ser objeto del Consejo anunciado para hoy ya no se reunirán los ministros en la Presidencia hasta el martes ó miércoles de la semana próxima.

Por acuerdo del Gobierno el general Azcárraga dirigió ayer un telegrama al capitán general de Filipinas señor marqués de Estella, participándole la triste nueva del fallecimiento del Sr. Martitegui é indicándole la conveniencia de que designe la persona que haya de ocupar el cargo de gobernador político militar de Mindanao, que ha quedado vacante.

En cuanto se reciba el telegrama de contestación será cubierta la plaza.

Los federales de Madrid que siguen al señor Pi y Margall han acordado no tomar parte en la próxima lucha electoral convencidos de que las masas republicanas se isleñas de él, no acudirían al llamamiento que con aquel fin se les hiciera.

Tampoco presentan candidatos los centralistas, ni los nacionales, porque estos partidos apenas tienen partidarios en Madrid.

***

En el Consejo de ministros celebrado en Palacio el ministro de la Gobernación dió cuenta de las medidas que se preparan contra los anarquistas residentes en Barcelona que las autoridades consideran peligrosos.

Se sabe que el número de dichos anarquistas excede de 150, y muy pronto se les notificará la providencia gubernativa concediéndoles un plazo para que salgan del reino.

Como varias naciones de Europa han contestado que no los quieren tener, y como la inmensa mayoría de los que han de ser extrañados carecen de recursos para trasladarse á otro país el gobierno tiene acordado que el transporte *General Valdés*, el cual deberá estar listo dentro de pocos días se encargue de conducir á la factoría de Río de Oro á los que no hayan salido de España dentro del plazo que les sea señalado.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Día 3	Día 4
Deuda perpét. al 4 0/0 int.	65 75	64 3[illegible]
Idem id. pequeños	65 [illegible]	00 00
Idem id. fin corriente	65 90	64 90
Idem id. fin próximo	00 00	64 95
Nuevas series C y H	70 00	66 [illegible]
Deuda perpét. 4 0/0 ext. (1891)	77 15	73 40
Idem id. pequeños (1891)	79 00	00 00
Nuevas series G y H (1891)	00 00	00 00
Deuda al 4 0/0 amortizable	74 75	76 00
Idem pequeños	77 00	00 00
Billetes de Cuba 1886	[illegible]	[illegible]
Idem 1890 [illegible]	79 00	78 50
Idem [illegible] Banco Hipotecario	[illegible]	[illegible]
Cédulas hipot. al 5 0/0	103 15	102 15
Idem al 4 0/0	00 00	00 00
Acciones Banco de España	391 [illegible]	389 50
Compañía de Tabacos	[illegible]	202 00
Los Bancos		
Centenes Alfonso	[illegible]	[illegible]
Idem Nuevos	[illegible]	[illegible]
Oro [illegible]	[illegible]	[illegible]
Moneda	[illegible]	[illegible]
Cambios		
Londres á la vista	[illegible]	[illegible]
Idem á 90 días vista	[illegible]	[illegible]
París á la vista	[illegible]	[illegible]
[illegible] días vista	[illegible]	[illegible]

Precios de suscripción

En Sevilla, un mes 1,50
Id. un año [illegible]
Provincias, trimestre [illegible]
Fuera de Sevilla, trimestre id. 7,50
Un año 30

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Año XVI — Lunes 10 de Mayo de 1897 — Núm. 4.299

BOLETIN RELIGIOSO

MARTES 11 DE MAYO DE 1897

SANTOS DE HOY.—San Mamerto ob. S. Anastasio, ob. y comp. [illegible] y S. Fabio, m.

[illegible].—El Oficio y Misa son de la Aparición de San Miguel Arcángel [illegible] mayor [illegible].

[illegible].—En la P. de San Andrés, á [illegible] Sacra Ana, y en honor de [illegible] P. de [illegible] San Salvador.

[illegible].—El Jubileo de [illegible] se gana en la iglesia de San Benito.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Intención general para el mes de Mayo
El Décimotercio Centenario del Bautismo de Inglaterra

[illegible]

Oh Jesús mío: Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial porque vuelva de nuevo al [illegible] la Inglaterra, que [illegible] el hermoso título [illegible] «Dote de María».

[illegible]

Pedid á Jesucristo que [illegible] al Señor la conversión de la [illegible].

(Bendecido por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

CRISTO Y PATRIA

Con este título propónese en *El Bien*, órgano de la *Academia y Corte de Cristo*, una cruzada católico-social española, en que pueden tomar parte muy poderosa las señoras.

Después de demostrarse en dicha publicación, que el espíritu español está hoy cautivo de un nuevo islamismo é ignominiosamente hipnotizado por la impasibilidad con que se mira en nuestra nación el desenfreno de la inmoralidad y de la blasfemia, pregunta el director de la Academia expresada: ¿Quién desvanecerá la hipnotización que sufre nuestra patria? ¿Quién desinfectará la atmósfera que respiramos, de tantos y tan densos miasmas de muerte?

Que España sufre una vergonzosa influencia hipnótica nacida de su desfallecimiento moral y material, y también de la anarquía intelectual á [illegible] latentes y armadas contra ella, es evidente, y el desvanecimiento de la hipnotización y el rescate del cautiverio que padece el espíritu español, dice el director de *El Bien*, que solo puede conseguirse mediante la restauración de la soberanía de Cristo.

Para organizar [illegible] religioso-patriótica [illegible] de la cruzada soberanía para de [illegible], [illegible] forma cerco y legiones de educación, [illegible] al mismo tiempo que tributará culto á Jesús Rey en el templo, combatir por medio de la propaganda y enseñanza religiosa al hombre, deber en todas las esferas sociales. Hé aquí en qué términos [illegible] que el culto de Jesús Rey es urgentemente [illegible] para el remedio de nuestros grandes males:

[illegible], según sus mismas palabras, es la VIDA. (Ev. de S. Juan XIV 6) y es la vida, no solo natural y sobrenatural del individuo, sino también de las naciones que constituyen la sociedad universal y el Reino de Dios, que es la Iglesia. La VIDA, por consiguiente de España lo mismo que la de cada uno de sus moradores, es CRISTO; está más [illegible] tanto más robusta y gloriosa cuanto más [illegible] y plenamente CRISTO REINE en nuestras leyes, en nuestras costumbres, en nuestros pensamientos, sentimientos, palabras y hechos. Ahora bien, en la mayor compenetración de la vida individual y nacional, depende nuestro mayor poderío y honor [illegible] culto de la adoración de todos los misterios de la vida de nuestro universal Salvador [illegible] el CULTO VITAL por excelencia? Tal es el que tributa la *Corte de Cristo* formando veinte y tres fieles, que hasta con su número, adoran los treinta y tres años que nuestro Rey divino pasó por la tierra HACIENDO BIEN. Con esta forma de adoración, no solo podemos unirnos de [illegible] más íntima y perfecta al *Corazón de Jesús-Rey* [illegible], sino que también podemos hacer cruzar [illegible] y triunfalmente la [illegible] de su soberanía sobre [illegible] y sus leyes [illegible] y concertar *organizando legiones [illegible] de 303 coros*, á la restauración de dicha soberanía social VIDA, HONRA, Y RESURRECCIÓN DE ESPAÑA. En muchos números de *El Bien* hemos demostrado que Cristo es nuestro VIVIFICADOR, no solo INDIVIDUAL, SINO TAMBIÉN NACIONAL, y [illegible] con esta demostración hemos redactado [illegible] exposición, que esperamos firmarán muchos millares de españoles, pidiendo á S. M. la [illegible] que acepte la presidencia de la *Corte de Cristo*, para que, [illegible] con su [illegible] y [illegible] ejemplo el nacional desagravio de Dios sea [illegible] de las dos guerras [illegible] por nuestros pecados, y [illegible] á renovar el [illegible] deja muy atrás los poderosos prodigios de la Alhambra. Sacude esa pública y estando en la conciencia de todos los conocedores á fondo de la actual crisis nacional, que los [illegible] de Cuba y Filipinas contra la soberanía de España han sido lanzados á la rebelión por los [illegible] contra la soberanía de Cristo, sin batir á esos [illegible] que son todas las blasfemias, todos los [illegible], todos los [illegible] de clases [illegible] los herejes y todos [illegible] de la ley de Dios no podemos esperar [illegible].

Efecto victorioso de esa batalla [illegible] y por cada nacional [illegible] legiones de [illegible] del mismo Corazón divino, á rayos [illegible] fuego celeste, que volvamos á [illegible] los [illegible] debidos [illegible] levantados por la irreligión en nuestro suelo, han de ser todos los inscritos en la *Corte de Cristo* y más ardientemente vosotras, católicas españolas, que más fieles á la causa de Dios que muchos hombres [illegible] sitios, pero muy alta en algunas ciudades, la bandera de Cristo Rey (1).

Hoy se ha celebrado la fiesta de el *Beato Juan de Avila*, presbítero secular que floreció en España en el siglo XVI y á quien fué dado el nombre de *Maestro* por su arte singular en enseñar el camino del espíritu.

Nació el 6 de Enero de 1500 en Almodóvar, [illegible] de Ciudad-Real y desde muy niño mostró admirable índole.

Consagróse al estudio de las humanidades y de las letras y después, en la Universidad de Salamanca el estudio del Derecho y por último el de la Filosofía y de la Teología.

Ordenado de sacerdote entregóse por completo á la práctica de todas las virtudes y, porque no se dolía pasar á las Indias deseoso de consagrarse al ministerio Apostólico. Mas esperando en esta ciudad de Sevilla el momento oportuno para el embarque, conocióle el Venerable Padre Fernando de Contreras, quien conociendo su propósito trabajó por apartarle de él diciéndole que harto había que hacer en Andalucía sin pasar la mar. Como no quería desistir de su propósito acudió el Padre Contreras al arzobispo D. Alonso Manrique [illegible] que le mandase llamar y obligase por obediencia á quedar aquí. Como lo hizo y luego le mandó que predicase. El sermón fué en la iglesia del Salvador el día de la Magdalena [illegible] el Arzobispo y mucho gente principal y [illegible] el primer sermón que predicó, cuya memoria debemos perpetuar en dicho templo [illegible].

Recorrió predicando después la Diócesis Palma, Sevilla, Córdoba, Granada, Baeza, Montilla y otras muchas poblaciones andaluzas siendo [illegible] razón llamado *Apóstol de Andalucía*.

También acudía con mucho á la dirección de las almas en los caminos de la perfección espiritual. En el tribunal de la penitencia recibía benignamente á los que se presentaban á purificar sus conciencias. Vienen á los que ha tiempo venera la Iglesia como Santos quisieron regirse por sus consejos tales como San Juan de Dios, San Ignacio de Loyola, San Francisco de Borja, San Pedro Alcántara y Santa Teresa de Jesús.

Durmióse tranquilamente en el Señor en Montilla donde es venerado su cuerpo el 10 de Mayo de 1579. El papa Clemente XIII declaró heróicas sus virtudes por decreto de 1759 y por último fué Beatificado por el papa León XIII celebrándose la fiesta solemne, con asistencia de la gran peregrinación [illegible] de Vélez [illegible]

---

(1) Solo en Sevilla pasan de 1.000 las señoras asociadas y hay además varios coros de señores en Triana. La *Academia y Corte de Cristo* no es una cofradía, como muchos han supuesto, sino una *Asociación organizadora de Apostolados* que tiene un carácter de CRUZADA CATÓLICO-SOCIAL, bien que el apostolado fundamental de la misma sea el de la Adoración. *Su objeto primario es reanimar la fe y concurrir á la restauración del orden público cristiano en nuestra nación, en nuestras colonias de América, Africa y Oceanía, y en todos los países hispano americanos, en una palabra, en resucitar al* ESPÍRITU ESPAÑOL *del [illegible] cautiverio en que le tienen aherrojado la decadencia vergonzante apostasía y la complicidad de nuestros [illegible] malos católicos*.

SALVE

[illegible] Inmaculada Virgen María, en el Augusto Misterio de su gloriosa Asunción á los Cielos como se venera en la Capilla de Grados de la Catedral de esta ciudad de Sevilla.

Alabemos á María
Noche y día,
Con el más ferviente amor
Porque de gracia colmada
Fué exaltada
Hasta el trono del Señor.

¡Salve Virgen venturosa,
Madre hermosa
De Jesús y del mortal!
¡Solo Tú, fuiste creada
Preservada
De la culpa original!

Porque Reina te llaman
Y te aclaman,
Cielos y tierra en [illegible]
Admirando tu belleza.
Y la alteza
De tu Pura Concepción.

Eres Dulzura, Esperanza,
Bienandanza
Del mísero pecador;
Y á todos deja prendados
Y arrobados
Tu bondad y tu candor.

¡A Tí Madre suspiramos
Y clamamos!
¡Ven [illegible] ruegos á oír
Que en este valle de llantos
Y quebrantos,
Sin Tí vivir es morir!

Es pura, Virgen gloriosa,
Mas preciosa
Que de la aurora el fulgor!
¡Vuelve á nosotros tus ojos
Que de hinojos
Imploramos tu favor!

Haz que tus hijos queridos,
Redimidos
Por Jesús su dulce Bien,
Obtengan vida segura
De ventura
En la Celestial Salém.

Allí en placentera calma,
Llena el alma
De sempiterno gozar
Con [illegible] amores,
Tus loores
Cantaremos sin cesar.

¡Oh Virgen Clemente y Pía!
¡Oh María!
Por tu Gloriosa Asunción,
[illegible] que en este [illegible]
Cual incienso
Llegue á Tí nuestra oración.—Amén.

EDUARDO ROSET

Movimiento Religioso

Mr. Willem Grove, un católico irlandés de Nueva-York ha destinado la cantidad de doscientos mil duros para la erección de una escuela de oficios [illegible] á cuyo frente se pondrán las Hermanas de la Caridad, admitiéndose en ellas jóvenes de todas las nacionalidades.

—Los Padres Redentoristas han dado misiones en diferentes iglesias de Marsella, conquistando desde el primer día al numeroso auditorio que fué en aumento, especialmente en la Catedral, donde más de tres mil personas, de las cuales cerca de [illegible] mil hombres, llenaban las anchurosas naves.

Desde el año 1820 no se había vuelto á dar un espectáculo semejante que puede tener bien satisfechos á los celosos misioneros que con tan buen éxito trabajan en la viña del Señor.

—La escuela bíblica instalada por los Hermanos Predicadores en Jerusalén acaba de prestar un gran servicio á la ciencia. El Rdo. P. Lagrange ha emprendido una campaña epigráfica en la región Pétrea entre Palestina y el Sinaí logrando llegar después de una penosa travesía laboriosa, hasta la capital de los Nabateos, cuyas ruinas y cuyas tumbas han sido exploradas con gran cuidado y éxito, debiendo publicarse los grabados en la Revista de la Academia de inscripciones.

—Por indicación del Cardenal Aloisi-Masella Prefecto de la Congregación de Ritos, el Cardenal Di Pietro, que lo es del Concilio, ha participado á todos los Patriarcas, Arzobispos y Obispos del orbe católico que algunos días antes de las canonizaciones de los beatos Fourier y Zaccaría tendrá lugar un Consistorio solemne, para que todos los Prelados presenten den el *placet* al gran acontecimiento.

Con este motivo á los Obispos de la provincia metropolitana de Roma se les *ordena* venir y los demás de Italia se les *invita*, y á los extranjeros se les avisa simplemente.

No se dice en la *orden*, ni en la *invitación*, ni en el *aviso* el día determinado en que tendrá lugar el Consistorio, porque aún no ha sido fijado. Unicamente se les comunica que los que hayan de asistir estén en Roma el día 17 de Mayo, como la función solemne de la Basílica de San Pedro se celebrará el 27 del propio mes, festividad de la Ascensión del Señor la formalidad del Consistorio ha de tener efecto necesariamente en uno de los diez días que median entre el 17 y el 27.

—Un testimonio del consolador despertar católico que existe en Italia, ha sido la piedad conque se ha celebrado la fiesta de Pascua.

En Roma todas las basílicas y las iglesias han estado concurridísimas: ha sido notabilísimo, más que en años anteriores, el número de comuniones para cumplir el precepto Pascual: ha habido grandes peregrinaciones urbanas á San Pedro en son [illegible] á la *Scala Santa* y Basílica de la Santa Cruz de Jerusalén.

En estos días, muchas parroquias llevan la Comunión á los enfermos en forma procesional solemne (habiéndolo permitido el Gobierno), como no hacía desde 1870. En la que allí se llama vulgarmente la *Comunione in fiocchi*.

Preceden los servidumbres con librea de gala de los grandes señores habitantes en la parroquia con hachas encendidas en la mano, sigue una cofradía y el Clero de la parroquia la Sagrada Eucaristía lle-

cada hoja para su lujo por el pároco. Ahora estas *Comuniones en forma* serán más ampliamente [illegible] porque en las Juntas parroquiales [illegible] con sus cofradías y sus respectivos á él atañe sobre el pobre.

—En Roma se festejará espléndidamente la canonización de Pablo F[illegible] y Antonio María Zaccaría. En todas las iglesias se expondrá el Santísimo Sacramento y se han concedido indulgencias para los que vayan á visitarlo según las intenciones del Papa.

[illegible] templos [illegible] la Basílica [illegible] Se espera que gran número de peregrinos harán la peregrinación [illegible] una vez más que la evocación de [illegible] la Ciudad Eterna no pueden procurar su peregrinación con las numerosas y disciplinadas del Vicario de Cristo.

—El Vicario apostólico de Creta, el Arzobispo de Atenas y diferentes Prelados del Asia Menor han enviado Memorias al Vaticano acusando la gravedad de la situación en Oriente, y suplicando que la diplomacia pontificia haga gestiones para lograr que el conflicto sea resuelto por medio de un arbitraje que, como puede suponerse, habría de encomendarse al Sumo Pontífice.

No se sabe qué habrá respondido á ello el Papa, ni si se han entablado las negociaciones oportunas. La diplomacia pontificia, procede con suma discreción y acierto y de la manera más conveniente á los cristianos, súbditos del Sultán de Turquía.

De temer es que el vergonzoso egoísmo de las grandes potencias haga infructuosas las gestiones del Pontífice.

—La Comisión promotora para celebrar el Jubileo episcopal de Su Santidad ha recibido la cantidad de 37.293 liras.

—Ha sido nombrado confesor de la familia pontificia el Rvdo. P. Andrés M.ª Corrado, religioso general de los Servitas.

—El 3 del corriente se celebrará en muchas ciudades de Italia y principalmente en Piacenza, el octavo centenario de la primera cruzada.

—La Sagrada Congregación de Ritos, con fecha 7 de Febrero último, ha concedido 100 días de indulgencia que podrán ganarse una vez al día, y ser aplicadas á las almas del purgatorio, á todos los fieles que recitan la oración siguiente:

«Concedednos, oh Dios clemente, por la intercesión de la Virgen Inmaculada, la gracia de expiar con lágrimas de penitencia las faltas del siglo que se acaba y preparar la aurora del que le ha de seguir en la sucesión de los tiempos, para que sea todo él consagrado á la gloria de vuestro nombre y al reinado de Jesucristo vuestro Hijo, á quien todas las naciones deben someterse en la verdad de la fe y la perfección de la caridad. Amén.»

—Ha sido nombrado Obispo de Alejandría (Piamonte) el Rvdo. P. José Capecce religioso agustino, antiguo profesor de Filosofía en Roma.

—Mons. Granito, arzobispo de Belmonte va á sustituir en el cargo de Consejero de la Nunciatura de París á Mons. Celli, nombrado secretario de la Congregación de asuntos eclesiásticos extraordinarios.

—El Rdo. P. Lepidi, de la Orden de Predicadores, ha sido elevado al cargo de Maestro de los Palacios Apostólicos que desempeña siempre un religioso dominico cuyo oficio consiste en examinar las obras que interesan á la Religión y á la moral sometidas por esta razón á la censura eclesiástica, siendo él quien en nombre del Cardenal Vicario, autoriza su publicación.

—El duque de Alenzón ha entregado á Su Santidad la suma de 20.000 francos en cumplimiento de la última voluntad de su padre el Duque de Nemours.

El Soberano Pontífice ha dado las gracias al Duque de Alenzón en una afectuosa carta en la que hace el elogio de su difunto padre.

—El Cardenal Vicente Vannutelli protector de las Conferencias de San Vicente de Paúl en una carta á su Presidente general manifestándole la satisfacción con que el Padre Santo ha leído el mensaje que aquél le dirigió, le dice:

«Al encargarme os diga cuán gratos le han sido los sentimientos expresados por ese Consejo, Su Santidad ha añadido que se interesa vivamente por el progreso de las Conferencias, que ocupan un lugar preferente en su corazón paternal, y al tributar un acendrado elogio á la unión perseverante del Consejo general, á su fidelidad á las enseñanzas de la Santa Sede y á su celo caritativo, el augusto Pontífice ha expresado su confianza en que los más hermosos resultados coronen tan laudables esfuerzos.»

—Habiendo sido consultada la Sagrada Congregación de indulgencias respecto á si los rosarios, cruces, medallas, etc., pierden las indulgencias en el caso de encargar el vendedor que las haga indulgenciar antes de pagarlas, ha contestado negativamente.

A la consulta referente á si dichos objetos perdían las indulgencias en el caso en que el vendedor previniera que se les han de poder indulgenciar los hace indulgenciar sin previo encargo, la respuesta ha sido *afirmativa*.

En efecto en el primer caso la venta propiamente dicha se ha evado á efecto antes de la bendición de los objetos piadosos y sólo le queda del pago en el que tiene lugar después; mientras que en el segundo caso se efectúa en realidad la venta de un objeto bendecido é indulgenciado sin previo encargo del comprador, y esto está terminantemente prohibido por la Sagrada Congregación de indulgencias.

El escapulario de una modista

I

Una joven modista había dejado su pequeña villa natal para ir á establecerse en París. Su madre, de la que ella era hija única y quien había quedado viuda desde hacía varios años, optó en su compañía para ser el ángel tutelar de su inocencia en la gran metrópoli de Francia.

Poseyendo ya algunos recursos y contando con lo porvenir esas dos mujeres pusieron casa y empezaron á vivir algo desahogadamente. La doncella ya muy hábil en su arte, viendo que se le aumentaban de día en día las parroquianas, tomó muy pronto que emplear á otras mujeres para dar abasto á los encargos ó pedidos.

Todo iba viento en popa, y en el pequeño hogar se disfrutaba la mayor felicidad. Por varios años no hubo ningún nubarrón. Más llegó un día en que la madre fué atacada de una enfermedad implacable. ¡Ay! los doctores declararon el mal, no hay más remedio.

La joven modista que amaba á su madre con extremada ternura dejó su trabajo y se consagró enteramente al cuidado de la enferma. La acompañaba de día y por ella se desvelaba de noche. Transcurrieron muchos meses, más el mal, en lugar de ceder, iba empeorando. A los dos años le buen mayor devolvió su alma á Dios, purificada por los padecimientos que había sobrellevado con resignación de cristiana.

La pobre hija dejada sola en la tierra, no podía consolarse de la muerte de la autora de sus días. Agotada por el cansancio y los desvelos, y teniendo el corazón despedazado, cayó en una enfermedad de languidez que la consumía con lenta pero segura fatal pena ella.

Para colmo de desdicha, se habían acabado todos sus recursos, y el trabajo, al cual, por lo demás ya no podía entregarse, vino á faltarle por completo. Entonces las horas y los días se le volvieron cada vez más tristes. La miseria más cruel empezó á hacerse sentir en su hogar y ella dotada de una cultura de carácter poco común, no podía resolverse á mendigar. ¿Qué hacer pues, en tan apurado trance?

Una noche, la desdichada se agravó más, Acosada por el espíritu de las tinieblas, se deja llevar de sus pensamientos sombríos, y se entrega á todo lo que la desesperación tiene de más horrible. Se olvida de Dios y se decide en fin á acabar con la vida. Por tanto, llena de carbón el brasero; y al dar la media noche, cierra herméticamente su aposento, enciende el combustible y se echa sobre la cama.

Hacia las cinco de la mañana de un domingo de que fué en el mes de Julio, una de sus antiguas amigas que había llegado providencialmente á París la tarde anterior, va con todo prisa á visitarla. Sabe perfectamente la escalera, da con el cuarto de la joven modista y llama á la puerta. ¡Ninguna contestación! ¡Vuelve á llamar con más fuerza, y siempre el mismo silencio! Llena de sospechas en la creencia que de estar por tener le han asegurado que su amiga está en el aposento, mira por el agujero de la cerradura y se encuentra con que la puerta está cerrada por dentro.

Un pensamiento horrible cruza por su mente; grita á las personas que viven en el mismo piso; se rompe la puerta y ¡oh vista espantosa! ¡ella un cadáver sobre la cama!

II

En ese mismo momento pasaba por dicha casa el famoso doctor Recamier, llamado á la cabecera de un enfermo. Se le suplica pase al cuarto mortuorio. El acude sin tardanza y agarra el brazo de la joven modista. ¡Estaba fría y ya casi yerta. El doctor aplica su oído al corazón de la doncella y no percibe ningún latido.

—¡Ay!—exclama; ¡la pobre está bien muerta!

Sin embargo, acercándose algo más y examinándolo todo con más cuidado descubre en el pecho de la pobre víctima de la desesperación, un escapulario de Nuestra Señora del Carmen.

—¡Oh!—entonces no debe estar muerta!—exclama vivamente aquel doctor tan lleno de fe.—¡No ves que lleva el escapulario de Nuestra Santísima Virgen?

Y el gran doctor, que era todavía más gran cristiano, besa ese escapulario con singular ternura. Se vuelve de nuevo sobre el cuerpo de la difunta, vuelve á aplicar el oído á su corazón, y siempre el silencio y la misma [illegible] muerte. La fe del doctor Recamier estaba [illegible] una dura prueba. La sorpresa y el dolor en [illegible] estaban todos los que le veían.

Después de reflexionar por algunos instantes, dijo á los que le rodeaban:

—Tomad dos cepillos y frotad con ellos sin cesar todo el cuerpo, en fin este cuerpo, y muy particularmente el pecho. No, no es posible que Nuestra Señora del Carmen haya dejado perecer esta alma en la desesperación.

Dos piadosas mujeres cumplen con la presteza posible las órdenes del doctor. Este examina á cada minuto y con una atención llena de impaciencia si aparece alguna señal de vida. Después de una hora de esfuerzos y de vivas ansias, el rostro del facultativo se ilumina de repente y exclama presa de la mayor emoción:

—¡Vuelve la vida, vuelve la vida! ¡Ya lo decía yo! ¡Nuestra Señora no podía dejarla morir así! ¡Yo cuido á los enfermos, más es Dios quien los sana!

Se prodigaron á la pobre doncella todos los cuidados que reclamaba su triste estado. Poco á poco se puso completamente buena. Por mucho tiempo lloró con lágrimas de amargura su delito, y pidió humildemente á Dios y á los hombres que se lo perdonasen.

Un día en fin se convenció de que no podía mejor expresar su gratitud ni mostrarse más agradecida á su salvadora Bienhechora, que consagrándose al servicio de Dios en el estado religioso. Para ello solicitó con una perseverancia superior á toda prueba un puesto en el noviciado de las Hermanitas de los Pobres. La piadosa modista fué recibida en esa Congregación admirable, y vivió en ella muchos años dando á todos ejemplo de las más sublimes virtudes.

Descansó en paz, hace pocos meses, siendo Superiora de una de las casas de Hermanitas y reconociendo hasta el fin que debía su salud temporal y eterna al Santo Escapulario de Nuestra Señora del Carmen.

Los frailes, según Víctor Hugo

Quienes sean os lo dirá un hombre que á nadie podrá ser sospechoso; uno de esos espíritus despreocupados que tanto abunda en el día, el cantor de la civilización moderna, el autor de *Los Miserables*, [illegible] el panteísta, el blasfemo, el garibaldino Víctor Hugo.

«Hay hombres que se reunen y viven en comunidad ¿en virtud de qué derecho? En virtud del derecho de asociación. Se encierran en su convento ¿en virtud de qué derecho? En virtud del derecho que tiene todo hombre de abrir ó de cerrar las puertas de su casa. No salen á la calle: ¿en virtud de qué derecho? En virtud del derecho de ir y venir que implica el derecho de estar en su casa.

»Y en el convento, ¿qué hacen entre ellos esos hombres? Hablan quedo, andan con la vista al suelo y trabajan. Renuncian al mundo, á las ciudades, á la sensualidad, á los placeres, á las vanidades, al orgullo y á los intereses. Visten burda é tela gorda. Ninguno tiene cosa propia. [illegible] Al entrar allí el que era rico se hace pobre. El que tiene, á todos da.

»Si alguno era lo que llaman noble, gentil-hombre ó señor se hace igual con el que era plebeyo. La celda es idéntica para todos. Llevan todos la misma tonsura ó cerquillo, usan el mismo traje, comen el mismo pan, duermen en la misma paja, y mueren en la misma ceniza. Todos gastan la misma cuerda para ceñir la cintura.

»Si la Orden que han abrazado exige el andar con los pies desnudos todos andan descalzos. Aunque entre ellos haya un príncipe, es tratado como los demás ya no tiene título alguno. Los nombres de la familia han desaparecido. No emplean más que pronombres. Todos quedan sujetos con la igualdad de los en abrazo del bautismo. Han disuelto la familia carnal, y han constituido en su comunidad una espiritual.

»Sus únicos parientes son los hombres todos. Socorren á los pobres y asisten á los enfermos. Ellos mismos eligen á los que han de obedecer. Se llaman mútuamente: *Hermanos míos*.

»Hacen oración. ¿A quién? A Dios.»

Los espíritus ligeros y atolondrados dicen: ¿A qué conducen esas figuras inmóviles, aparte el misterio? ¿Para qué sirven? ¿Qué hacen?

»Acaso no hay trabajo más útil. Oberán bien [illegible] todos los días hacen oración por los que no oran jamás.»

No puede hacerse defensa más razonable de las Órdenes religiosas, ni demostrar con argumentos más contundentes, en menos palabras el derecho incontestable que tienen todos á la libertad.

RESEÑA

de la restauración del cuadro y retablo de Nuestra Señora de la Anunciación que se venera en la Capilla de Gradas de la Catedral de esta Ciudad de Sevilla.

Lleno el corazón de amor
y ensanchada de gozo el alma,
los devotos de María
nuevos cultos la consagran,
y un religioso concurso
acude á venerarla
al pie del altar bendito
en su Capilla de Gradas,
dó se ostenta más preciosa
que el Astro de la mañana,
en su gloriosa Anunciación
á la Celeste Morada,
con su brillante cortejo
de Querubes que la exaltan
hasta el trono del Eterno
y por su Reina la aclaman.
Este sublime Misterio
que en un lienzo se destaca
es de Menacer de Osorio,
pintor de muy justa fama
discípulo el más castizo
según las crónicas hablan,
del Gran Esteban Murillo
prez y honor de nuestra España
á quien Dios predestinó
para copiar á su Amada,
tan hermosa y peregrina
Como en los Cielos se halla.
En él descuella el dibujo
que encajes y entonaciones,
y el divino colorido
de la escuela Sevillana;
Bellezas, que aunque perdidas,
con nuevo esplendor resaltan,
cuando el artista Requena
de restaurarla se encarga,
Llevando á cabo su obra
con la aprobación sensata
de personas competentes
para poder apreciarla.
Llama también la atención
en esta bendita estancia
el sencillito retablo
por su buen trazado talla
y las preciosas molduras
que lo adornan y engalanan,
doradas recientemente
con arte y perfección tanta,
que cualquiera al verlas dice
será su obra ejecutada
en los talleres de Rosa
dorador de la Real Casa!
Allí es de admirar también
porque á la vista cautivan,
los famosos azulejos
que revisten sus pilastras,
especial fabricación
establecida en Triana
de los Señores Mensaque
de antiguo muy renombrada.
A tan preciosas mejoras,
ha cooperado entusiasta
tanto el rico como el pobre
con limosnas pecuniarias
brillando por su piedad
una distinguida dama
de la buena sociedad
de esta ciudad Mariana,
quien generosa se extrema
con nuestra Madre adorada
dispuso que á expensas suyas
el retablo se dorara.
También en lugar merece
un voto especial de gracias
el encargado del culto
de esa Capilla sagrada
pues merced á sus gestiones,
á su celo y eficacia,
han podido realizarse
obras de tanta importancia.
A todos y á cada uno
la Virgen bendita y santa
otorgará en recompensa,
mercedes y bienandanzas
y después en la otra vida
la dulce y plácida calma
que eternamente se goza
en su divina compañía.

E. R.

CRÓNICA LOCAL

A San Hermenegildo consagra solemnes cultos su hermandad en su iglesia propia situada en la Puerta de Córdoba.

El día 13, á las diez de la mañana se cantará una misa solemne con exposición del Santísimo Sacramento publicando las glorias del Santo el Sr. Dr. D. Tomás Sancho Sevilla.

En la tarde de dicho día á las seis después de

ras: al Santo Rosario predicará el Sr. D. Joaquín Fernández Venega.

Terminando estos ejercicios con la bendición solemne del Augusto Sacramento.

Ayer el número de papeletas encontradas en las urnas ha hecho concejales á los señores siguientes.

Conservadores: Los señores Tovar Ramírez, Moreno y Flores, Sánchez Pineda, Bardaxí, Lafitte y García de Velasco, Vázquez y de Pablo, Marañón, Amores, Serrano, Esquivias, Lemus Lastra, González de Rojas y Casadevante.

Liberales: Señores Ahumada, Lara Hernández, Palladá, Palo-Miño, Montalvo, Muñoz, Castejón y León y Primo de Rivera.

Dice un diario local:

Se nos ruega la inserción de las siguientes líneas.

«Bien está que toda persona que con arreglo á las leyes pretenda ejercer una industria y contribuya por ella á las cargas del Estado, obtenga de las autoridades la defensa más debida y en la medida de lo posible dentro de las disposiciones que rijan sobre el particular, el mejor éxito de su empresa; pero lo que no es lógico ni razonable que existan otras de la misma índole que sin llenar requisito ni formalidades, y sin tributar nada por concepto alguno á la Hacienda, se dedican clandestinamente á la misma industria con grave perjuicio de aquel que, acatando y respetando lo legal, se obliga á cumplir los compromisos que le exige el gobierno.

Esto es lo que viene sucediendo con la recluta voluntaria para Ultramar en esta localidad, donde un sinnúmero de individuos, que bien pudieran [illegible], se dedican clandestinamente y con [illegible] ingerencias á tal industria, que por la forma en que la practican puede darsele el carácter de abuso, que están llamados á cortar de raíz nuestras celosas y dignas autoridades los señores Gobernador civil y delegado de Hacienda, en la parte que á cada cual compete.»

Como saben nuestros lectores este año es Santo ó de Jubileo para los que visiten la Basílica Compostelana.

Con este motivo el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago ha escrito una notable carta pastoral invitando á los fieles á que vayan en peregrinación á lucrar numerosas indulgencias en dicha Basílica.

Considerando nuestro Excmo. Prelado que las calamidades que pesan sobre Andalucía no hacen posible una gran peregrinación en estas regiones, dice en una circular:

«El proyecto de una gran peregrinación es preciso abandonarlo; no hay términos hábiles en las circunstancias presentes para llevarlo al terreno de la práctica; pero si esto lo suponemos imposible, juzgamos hacedero y aun fácil que unas cuantas personas de las distintas diócesis de la provincia hispalense formando Comisión, rindan homenaje en nombre de toda la provincia al glorioso predicador de la Religión en nuestra España. Los Obispos podrían entenderse con sus diocesanos bien directamente, bien por medio de los Párrocos, designar los sujetos que á bien tuviesen para constituir la Comisión, y los comisionados darse cita para encontrarse determinado día en Compostela, provistos por duplicado de documento de su Prelado que acreditase el encargo, á fin de presentarse juntos en la gran Basílica, y depositar sobre el sepulcro del Santo el testimonio de la fé, del respeto y del amor de esta tierra.»

«Seguros é aun seguros de que el plan será bien acogido por nuestros venerables Hermanos, nos atrevemos á soltar la idea en este *Boletín* á fin de que nuestros fieles diocesanos que quieran llevar á cabo las honrosa con lo manifiesten por sí ó por medio de los curas.»

Hemos oído decir que á las fuerzas de esta región, especialmente á las que guarnecen las plazas de Sevilla, Cádiz, Córdoba y Málaga, por ser poblaciones en donde el calor se hace insoportable durante la época canicular, se les piensa dar el traje de rayadillo.

Para asistir á la reunión de gremios que se está celebrando en la administración de Hacienda, es requisito indispensable la presentación de la cédula personal y el talón que acredite haber satisfecho el último trimestre de la contribución industrial, advirtiéndose que en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 86 del reglamento, no será permitida la presencia de persona alguna que ajena á afecta al gremio no presente los mencionados documentos.

Se asegura que subvencionado por la Alcaldía asistirá el paso de la Cruz á la próxima procesión del Corpus. La idea es acertada, porque el paso de la Sagrada Cena representa la institución del Santísimo Sacramento, que es lo que en dicho día se celebra.

Con el título de *Remembranzas Épicas* se está editando una colección de leyendas, debidas á la reputada pluma del laureado poeta y amigo nuestro Sr. D. Juan Francisco Muñoz y Pabón.

El nombre del autor es la mejor alabanza que podamos hacer de *Remembranzas Épicas* de las cuales tenemos recibidas sus cuatro primeros números.

La comisión municipal de Ferias y festejos, ha propuesto al alcalde que con motivo de la festividad del Santísimo Corpus Christi se celebren los festejos siguientes:

Se dirigirá oficio á las Sacramentales y hermandades sacramentales con objeto de que concurran á la procesión cívico-religiosa. Habrá iluminación por gas en las plazas Nueva y de S. Francisco lo profuso posible. La fachada de las Casas Capitulares por el lado de la plaza de la Constitución se adornará convenientemente, pero sin establecer el altar de otros años, evitando así las irreverencias. Con focos de luz eléctrica serán iluminadas las calles Gran Capitán, Almirante y la plaza del Salvador, colocándose también en dichos sitios ramas, trofeos, banderas y gallardetes.

En la puerta del Perdón, plaza de S. Francisco y del Salvador se situarán bandas de música que tocarán durante toda la noche.

La plaza Nueva, donde desde dicho día comienza la temporada de veladas musicales, será iluminada con arcos voltaicos.

Para todos los gastos será facultado el Alcalde como es uso y costumbre en nuestro Ayuntamiento.

Los vecinos de las casas situadas en el tránsito de la procesión están obligados, por la costumbre, á adornar las fachadas con luces y colgaduras.

Es probable que accediendo á ruegos de algunas personas de los pueblos de esta provincia que no podieron venir á Sevilla para la fiesta del Corpus del 95, salgan nuevamente este año los enanos y gigantones.

En breve se imprimirá un cartel anunciando estos festejos.

El próximo domingo tendrá lugar la bendición de la capilla de Nuestra Señora de la Asunción, situada en las gradas de la Catedral.

El acto tendrá lugar á las siete de la tarde, siendo bendecida por el M. I. Sr. D. José Foulo, canónigo de esta Santa Iglesia.

El alcalde de París ha telegrafiado al de esta capital dando las gracias por el interés demostrado en la catástrofe de la *kermesse*.

En la calle Baños ayer se apedrearon dos niños de corta edad, resultando uno de ellos con una pedrada en un ojo de cuyas resultas quedó tuerto.

En la huerta denominada la Fuente del Arzobispo del término de esta capital y de la propiedad de D.ª Rosa Bravo, cometióse hace días un hurto consistente en varios metros de la tubería de plomo que conduce el agua á dicha finca.

El autor de este hurto que fué sorprendido por la guardia civil del puesto de la Macarena en el momento de estar cometiendo el delito, se llama Enrique Mora Flores y tiene 15 años de edad.

Al ser interrogado por la guardia civil, se confesó autor de otros robos de plomo de la misma finca que había vendido en un establecimiento situado en la calle Alcázar y de la propiedad de Rafael Verdugo Cano.

El domingo 16 del corriente mes en el Monte de piedad y caja de ahorros, á las once de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Julio de 1896 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento, calle San José número 17.

SECCIÓN DE NOTICIAS

El cadáver del duque de Alenzón será inhumado en el cementerio de Dreux, junto al de su esposa la duquesa de Alenzón.

El duque ha legado su palacio de Chanley al Instituto de Francia.

—Asegúrase en los círculos diplomáticos que las potencias han llegado á un acuerdo en la contienda greco-turca, decidiéndose la suspensión de hostilidades entre Turquía y Grecia.

—Telegramas recibidos de Londres dicen que el gobierno del sultán ha manifestado á los embajadores de las potencias que desea vivamente la paz y que si se violentó y acudió á las armas fué por las agresiones de los griegos.

Turquía accederá á una intervención honrosa, á pesar de los constantes triunfos de sus tropas, y siempre sobre la base del abandono de Creta por los griegos.

Los mismos telegramas dicen que el rey Jorge señala la paz por considerar humillante sol[illegible] la intervención de las potencias.

La retirada de las tropas griegas de Creta le parece [illegible].

—Otra vez [illegible] á recrudecerse en Grecia la [illegible] contra la familia real y se cree que peligra muy [illegible] gobierno y [illegible] social.

P[illegible] desencadenará la revolución.

—El ministro de Marina comisionará un jefe de [illegible] para que inspeccione las obras del buque que se construye en el Havre por cuenta de [illegible] española de la República Argentina.

El buque, como ya se ha dicho, se llamará *Río de la Plata*.

—*El Liberal* dedica su artículo preferente á la cuestión greco-turca.

Dice que la lectura ha abandonado á los griegos.

Si los turcos prolongan á contemporanizar con la diplomacia y dominan al sultán será difícil predecir cual de las seis potencias será se arrojará á la empresa de imponer á los turcos las transacciones diplomáticas.

—*El Globo* continúa combatiendo la manera de arbitrar recursos para la guerra.

Dice que no sabe plantear cuando se abran las Córtes magno debate sobre la operación hecha recientemente con el Banco, porque sus resultados han de ser nulos.

El señor Cánovas, dice, el mejor día subirá á la tribuna y se declarará ministro perpétuo, proclamando al suyo el partido nacional.

—*El País* afirma que las próximas Córtes lo votarán todo, incluso la ruina del país. Es pues, [illegible] confía en la reunión de la asamblea.

El Sr. Cánovas cita las Córtes y las cierra según su capricho.

Piensa en que para esto los políticos se llaman para ir al Parlamento en pensar en lo inconcebible.

—*El Heraldo* ha recibido un telegrama de Port Said con las impresiones recogidas al general Polavieja durante el viaje.

La línea de conducta del ex-gobernador de Cavite será la de guardar absoluta reserva tanto en Barcelona como en Madrid, respecto de sus relaciones con el gobierno, limitándose á hablar de la guerra y de la situación actual del archipiélago, sin ocultar la verdad.

Nada dirá de política.

Polavieja —dice el corresponsal— regresa pobre. Los ahorros que llevó consigo se quedan en manos de los soldados heridos en la campaña.

Siempre desprendido con el soldado para él fueron cuantos fondos pudo disponer.

El cargo que viene á ejercer de presidente de la Junta Consultiva seguramente facilitará la evasión del general.

Dispónese á seguir siendo, como siempre un soldado pronto á sacrificarlo todo por el trono y por la patria y rehuirá toda ocasión de mezclarse en política.

Encuéntrase muy débil á consecuencia de los purgantes que ha tenido que tomar para combatir la afección hepática.

Ha prometido entregar al corresponsal del *Heraldo*, Sr. [illegible], un autógrafo que traerá á Madrid los motivos que han organizado este servicio.

—El último telegrama recibido con detalles de la guerra turco-griega dice que las tropas del sultán después de rudo combate lograron forzar el paso de Domokos.

En este punto tenían los griegos establecida una línea de defensa para evitar el paso hacia Atenas.

Al apoderarse los turcos de Volo, abandonaron los griegos la población.

Antes dieron libertad á los presidiarios, quienes se entregaron á la más espantosa anarquía.

—A consultas del consejo de Estado llamaránse á los excedentes de cupo de 1893.

Serán instruidos ingresando á sus casas una vez terminada la instrucción.

—Dicen de Atenas que varios grupos de garibaldinos borrachos recorren las calles vitoreando la revolución social.

La población está consternada.

Los turcos han atacado á Domokos, siendo rechazados.

Asegúrase que Rusia ha tomado la iniciativa para lograr el armisticio.

También se asegura que los turcos han pasado á cuchillo á la mayoría de los habitantes de Kassimo.

Un despacho de Atenas confirma la ocupación de Volo por los turcos.

Ultima hora

Madrid 10.

Se han verificado las elecciones con perfecta tranquilidad en toda España menos en Bilbao donde ya después de la algarada socialista, reina de nuevo la paz.

Los conservadores y los fusionistas se han repartido las actas y los españoles se han abstenido de votar.

El representante de España en Constantinopla telegrafía diciendo que extrayese á las empresas el bloqueo de la parte del litoral de Grecia correspondiente á Egeo y Saloniki.

Debe haber quedado libre el estrecho de Corfú.

La acción diplomática está paralizada por la actitud de Alemania.—S.

COTIZACIÓN DE LA BOLSA

Madrid 8-3 30 t.

	Ant.	Hoy	Alza	Baja
4 por 100 interior contado.	64'65	64'80	15	
4 por 100 fin corriente.	[illegible] 65	00'00	10	
4 por 100 fin próximo.	00'00	00'00		
4 por 100 exterior.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Amortizable.	[illegible]	[illegible]	10	
Cuba de 1886.	[illegible]	[illegible]	25	
Cuba de 1890.	9'20	91 1		40
Banco de España.	[illegible]	[illegible]	25	
Tabacos.	[illegible]	[illegible]		
París vista.	00'00	29'65		
París 8 días.	00'00	00'00		
Londres 60 días.	00'00	[illegible]		
Londres 90 días.	00'00	00'00		

BOLETÍN COMERCIAL

MATADERO.—Reses muertas el 10.—Bueyes 52.—Terneras, 03.—Carneros, 5[illegible].—Machos 00.—Ovejas 24.—Cabras, 00.—Total 176.—Precio al público.—Vaca y ternera [illegible].—Carnero macho, [illegible].—Oveja-cabra, [illegible].

ACEITE de la Campiña.—Sevilla 7.

Entrada de ayer [illegible].—[illegible] los [illegible].—Nuevo [illegible].—Endeble, [illegible].

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, sin derechos de consumo en los efectos.

Trigos fuertes de [illegible] 38 reales fanega.—Id. candeales, 37-39.—Id. blanquillos, 38-40.—Id. barbilla, 33-34.—Id. tremés, 35-36.—Lebadas del país, 24[illegible].—Id. navegadas, 23-24.—Garbanzos gordos, 000-100.—Idem regulares, 78-86.—Id. medianos 04-68.—Habas tarragonas, 37-38.—Id. mazaganas, 34-35.—Id. chicas, [illegible].—Avena negra, [illegible].—Id. rubia, 21-22.—Escaña, 05-06.—Yeros, 43-44.—Alpiste, 0[illegible].—Maíz, [illegible].—Alverjones, 35-36.—Id. de [illegible].—Altramuces, 21-23. Harinas primera de 13 á 16 reales arroba.—Id. de segunda 14-15.—Id. de tercera, 11-12.

FERROCARRILES

De Sevilla—Córdoba—Madrid y viceversa.

		Exp.	Cor	Mix.
Madrid	(salida	[illegible] 0.30	[illegible] 8.45	[illegible] 7.30
Córdoba	llegada	[illegible] 6.00	[illegible] 11.27	[illegible] 1.00
	salida	6.35	11.37	3.45
Sevilla	llegada	9.00	3.00	[illegible] 6.56
Sevilla	(salida	6.15	[illegible] 10.30	[illegible] 8.50
Córdoba	(salida	[illegible] 9.51	3.35	7.30
Madrid	(llegada	[illegible] 6.26	[illegible] 8.50	9.60

Precios.—Sevilla á Córdoba, primera 15,30; segunda 1[illegible] tercera 6,80 pts.—Sevilla á Madrid, 68,95 53,10 y 30'00 pesetas respectivamente.

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y viceversa

	Cor	Mix.		Cor	Mix.
Mérida (salida	[illegible] 10.10	14.25	Sevilla (sal.	[illegible] 6.30	8.52
Emp-Tocina (lleg.	6.45	[illegible] 6.49	Emp-Tocina	8.48	10.01
Sevilla (llegada	7.45	4.05	Mérida (lleg.	1.50	10.0[illegible]

Precios.—Sevilla á Mérida, primera 30,65 segunda [illegible] y tercera 16.00 pesetas.

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

Sevilla	(salida	[illegible] 6.30	15.15	14.45	[illegible] 8.15
Alcalá	(salida	7.03	5.30	5.30	9.25
Carmona	(llegada	8.15		5.45	
Carmona	(salida		[illegible] 8.35		17.00
Alcalá	(salida	[illegible] 6.20	9.40	2.10	6.10
Sevilla	(llegada	4.40	12.40	2.45	8.24

Precios.—Sevilla á Alcalá, primera 1.00; segunda 00 [illegible] tercera 0.80 pesetas.—Sevilla á Carmona, primera 4.5 y segunda 3.0 y tercera 1 [illegible] pesetas.

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

		Exp.	Cor.	Mix.
Sevilla	(salida	[illegible] 9.30	10.10	7.10
Utrera		10.20	6.35	7.50
Jerez		11.29	6.12	10.35
Cádiz	(llegada	2.00	[illegible]	12.10
Cádiz	(salida	3.35	5.40	6.15
Jerez		6.42	7.10	8.00
Utrera		5.30	9.21	7.15
Sevilla	(llegada	6.31	10.21	8.0

Precios.—Sevilla á Cádiz, primera 18,20 segunda 14,15, y en tercera, [illegible] pesetas.

Sevilla á Huelva y viceversa.

	Cor	Mix.		Cor	Mix
Sevilla (sal.	14.00	[illegible] 6.45	Huelva (sal.	[illegible] 6.21	4.00
Huelva (lleg.	7.00	11.05	Sevilla (lleg.	10.35	10.31

Precios.—Sevilla á Huelva, primera 13,00 segunda 10.00 y tercera 6.36 pesetas.

De Zafra á Huelva y viceversa.

	Cor	Mix.		Cor	Mix.
Zafra (sal.	11.00	[illegible] 3.00	Huelva (sal.	[illegible] 4.55	[illegible] 6.31
Huelva (lleg.	[illegible] 8.20	13.30	Zafra (lleg.	12.15	[illegible]

De Sevilla-Málaga-Granada y viceversa.

Sevilla	(salida	[illegible] 10.02	Granada	(salida	[illegible] 5.00
Utrera		12.01	Málaga	(salida	7.00
La Roda		3.05	Bobadilla		10.07
Bobadilla	Málaga	4.06	La Roda		11.05
	Granada	4.00	Utrera		3.10
Málaga	(llegada	6.00	Sevilla	(llegada	6.00
Granada	(llegada	8.00			

De Marchena á Córdoba y viceversa.

	Cor	Mix.		Mix	Cor.
Marchena (sal.	[illegible] 10.00	[illegible] 6.01	Córdoba (sal.	[illegible] 11.30	[illegible]
Ecija	12.09	10.31	Ecija	7.29	4.43
Córdoba (lleg.	3.12	12.48	Marchena (lleg.	9.41	5.54

Precios.—Marchena á Córdoba, primera 12.60; segunda [illegible] pesetas.

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, Menardes, 7

Precios de suscripción

En Sevilla, un mes 1'50
[illegible]
Fuera de Sevilla, trimestre 7'50
Un año 30

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Puntos de suscripción

Sevilla.—En la Administración del DIARIO DE SEVILLA, Santa María la Blanca núm. 13 [illegible] 4.º bajo.
También puede hacerse por medio de [illegible] de fácil cobro ó remitiendo libranzas del giro mútuo á nuestras órdenes.

Año XVI | Lunes 10 de Mayo de 1897 | Núm. 4.299

BOLETIN RELIGIOSO

MARTES 11 DE MAYO DE 1897

SANTOS DE HOY.—San Mamerto, ob. [illegible] y [illegible] S. Fabio, mr.

LITURGIA.—El Oficio y Misa [illegible] de la Aparición del San Miguel Arcángel, [illegible] doble mayor, color blanco.

CULTOS.—En la P. de San Andrés, [illegible] en honor de S. [illegible] Santa Ana, y en honor de [illegible] P. de Omnium Sanctorum, y [illegible] en la P. de San Esteban.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de San Basilio.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Mayo
El Decimotercio Centenario del Bautismo de Inglaterra

ORACION COTIDIANA

Os ofrezco [illegible] por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima, [illegible] las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os los ofrezco en especial, porque [illegible] de nuevo á catolicismo de Inglaterra, [illegible] con el [illegible] de «Dote de María.»

PROPÓSITO

Pedir á menudo [illegible] la conversión de la antigua «Isla de los Santos.»

(Bendecido por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

CRISTO Y PATRIA

Con este título propónese *El Eco*, órgano de la *Academia y Corte de Cristo*, una cruzada católico-social española, en que pueden tomar parte muy poderosa las señoras.

Después de demostrarse en dicha publicación, que el espíritu español está hoy cautivo de un nuevo islamismo ó [illegible] hipnotizado por la responsabilidad con que se mira en nuestra nación el desenfreno de la inmoralidad y de la blasfemia, pregunta el director de la Asociación expresa: «¿Quién desvanecerá la hipnotización que sufre nuestra patria? ¿Quién desinfectará la atmósfera que respiramos, de tantos y tan densos miasmas de [illegible]?»

Que España sufre una vergonzosa influencia hipnótica, causa de su [illegible] moral y material, y también de la anarquía intelectual é [illegible] y atacados contra ella, es evidente, y el desvanecimiento de la hipnotización del [illegible] que padece el espíritu español, dice el director de *El Eco*, que solo puede conseguirse mediante la restauración de la citada soberanía de Cristo.

Para organizar [illegible] religioso-patrióticos [illegible] de la citada soberanía, para de [illegible] formas [illegible] y legiones de adoración, que al mismo tiempo que tributan culto á Jesús Rey en el templo, [illegible] por medio de la propaganda y enseñanza religiosa á [illegible] todos los enfermos sociales. He aquí lo que tenemos expuesto que el culto de Jesús Rey es urgentemente reclamado para el remedio de nuestros grandes males.

[illegible] según sus mismas palabras, en la VIDA. (Ev. de S. Juan XIV 6.) y en la vida [illegible] natural y sobrenatural del individuo [illegible] de las naciones que constituyen la sociedad universal ó el Reino de Dios, que es la Iglesia. La VIDA, por consiguiente, de España lo mismo que la de cada uno de sus moradores, es CRISTO; esta vida será tanto más robusta y gloriosa, cuanto más íntima y plenamente CRISTO REINE en nuestras leyes, en nuestras costumbres, en nuestros pensamientos, [illegible], palabras y hechos. Ahora bien, ¿el de la mayor compenetración de la vida individual y nacional, [illegible] nuestro mayor poder y honra el culto de la adoración de todos los misterios de la vida de nuestro adorado Salvador, que es el CULTO VITAL por excelencia? Tal es el que tributa la *Corte de Cristo*, formando [illegible] de treinta y tres fieles, que [illegible] adoran los treinta y tres años que nuestro Rey divino pasó por la tierra HACIENDO BIEN. Con esta forma de adoración, no solo podemos entrar de una manera más íntima y perfecta al *Corazón de nuestro Rey dulcísimo*, sino que también podemos hacer [illegible] y [illegible] la [illegible] de su soberanía [illegible] y millones de espíritus, y conseguir, *organizando legiones compuestas de 102 coros*, la restauración de dicha soberanía social VIDA, HONRA, Y RESURRECCIÓN DE ESPAÑA. En muchos números de *El Eco* hemos demostrado que Cristo es nuestro VIVIFICADOR, no sólo INDIVIDUAL, SINO TAMBIÉN NACIONAL, y en harmonía con esta demostración hemos [illegible] la [illegible], que esperamos afirmarán muchos millares de españoles, pidiendo á S. M. la Reina que acepte la presidencia de la *Corte de Cristo* para que [illegible] con su glorioso y [illegible] ejemplo el nacional desagravio de Dios sea España libre de las dos guerras [illegible] por nuestros pecados, y [illegible] Al hombre. Siendo tan pública y estando en la conciencia de todos los conocedores á fondo de la actual crisis [illegible], que las insurrecciones de Cuba y Filipinas contra la soberanía de España han sido [illegible] la rebelión por [illegible] contra la soberanía de Cristo, [illegible] todos los blasfemos, todos los impíos, todos los [illegible] de almas, todos los herejes y todos los [illegible] de la ley de Dios no podemos esperar paz ni honra.

Ejército victorioso de esas hordes [illegible] y por ende [illegible], legiones de luz, [illegible] del sumo Corazón divino á rayos vivos de fuego celeste, que [illegible] los [illegible] levantados por la irreligión en nuestro suelo han de ser todos los inscritos en la *Corte de Cristo* y más ardientemente nuestras católicas españolas, que más fieles á la causa de Dios que muchos hombres [illegible], con solo [illegible] en algunas ciudades, la bandera de Cristo Rey (1).

Hoy se ha celebrado la fiesta de el *Beato Juan de Avila*, presbítero secular que floreció en España en el siglo XVI y á quien fué dado el nombre de *Maestro* por su arte singular en enseñar el camino del espíritu.

Nació el 6 de Enero de 1500 en Almodóvar, Priorato de Ciudad Real y desde muy niño mostró admirable índole.

Consagróse al estudio de las humanidades y de las letras y después, en la Universidad de Salamanca al estudio del Derecho y por último al de la Filosofía y de la Teología.

(1) Sólo en Sevilla pasan de 1.000 las señoras asociadas y hay además varios coros de niños en Triana. La *Academia y Corte de Cristo* no es una cofradía, como muchos han supuesto, sino una *Asociación organizadora de Apostolados*, que tiene un carácter de CRUZADA CATÓLICO SOCIAL, bien que el apostolado fundamental de la misma sea el de la Adoración. *Su objeto primario es reanimar la fe y concurrir á la restauración del orden público cristiano en nuestra nación, en nuestras colonias de América, Africa y Oceanía, y en todos los países hispano americanos; en una palabra, el rescatar al ESPÍRITU ESPAÑOL del [illegible] cautiverio en que le tienen [illegible] la [illegible] ó vergonzosa apostasía, y la complicidad de innumerables malos católicos.*

Ordenado de sacerdote entregóse por completo [illegible] de todas las virtudes y propuso en su ánimo pasar á las Indias [illegible] de consagrarse al ministerio Apostólico. Mas esperando en esta ciudad de Sevilla el momento oportuno para el embarque, conocióle el Venerable Padre Fernando de Contreras, quien conociendo su propósito trabajó por apartarle de él diciéndole que harto había que hacer en Andalucía sin pasar la mar. Como no quería desistir de su propósito acudió el Padre Contreras al arzobispo D. Alfonso Manrique que persuadiéndole que le mandase llamar y obligase por obediencia á quedar aquí. Como lo hizo y luego le mandó que predicase. El sermón fué en la iglesia del Salvador el día de la Magdalena, asistiendo allí el Arzobispo y mucha gente principal y fué este el primer sermón que predicó, cuya memoria debiera perpetuarse en dicho templo *esculpida en mármol*.

Recorrió predicando después la Divina Palabra Sevilla, Córdoba, Granada, Ecija, Baeza, Montilla y otras muchas poblaciones andaluzas siendo por razón llamado *Apóstol de Andalucía*.

También acudía con escritos á la dirección de las almas en los caminos de la perfección cristiana. En el tribunal de la penitencia recibía benignamente á los que se presentaban á purificar sus conciencias. Vinieron á los que ha tiempo venera la Iglesia como Santos quisieron regirse por sus consejos tales como San Juan de Dios, San Ignacio de Loyola, San Francisco de Borja, San Pedro Alcántara y Santa Teresa de Jesús.

Durmióse tranquilamente en el Señor en Montilla donde se venera hoy su cuerpo el 10 de Mayo de 1569. El papa Clemente XIII declaró heróicas sus virtudes por decreto de 1759 y por último fué *Beatificado* por el papa León XIII celebrándose la fiesta solemne, con asistencia de la gran peregrinación [illegible] Vaticano.

SALVE

A la Inmaculada Virgen María, en el Augusto Misterio de su gloriosa Asunción á los Cielos como se venera en la Capilla de Granados de la Catedral de esta ciudad de Sevilla.

Alabemos á María
Noche y día,
Con el más ferviente amor
Porque de gracia colmada
Fué exaltada
Hasta el trono del Señor

¡Salve Virgen [illegible],
Madre hermosa
De Jesús y del mortal!
¡Sólo Tú, [illegible] creada
Preservada
De la culpa original!

[illegible] Reina te llamará
Y te aclamará
Cielos y tierra en amor;
Admirando tu belleza
Y la alteza
De tu Pura Concepción.

Eres Dulzura, Esperanza,
Bienandanza
Del mísero pecador;
Y á todos deja prendados
Y arrobados
Tu bondad y tu candor.

¡A Ti Madre suspiramos
Y clamamos!
¡Ven nuestros ruegos á oír
Que en este valle de llantos
Y quebrantos,
Sin Ti [illegible]!

¡Ea pues, Virgen piadosa
Mis preciosa
Que de la aurora el fulgor!
¡Vuelve á nosotros tus ojos,
Que de hinojos
Imploramos tu favor!

Haz que tus hijos queridos,
Redimidos
Por Jesús su dulce Bien,
Obtengan vida segura
De ventura
En la Celestial Salém.

Allí en placentera calma,
Lleno el alma
De siempiterno gozar
Con [illegible] amores,
Tus loores
Cantaremos sin cesar.

¡Oh Virgen Clemente y Pía!
¡Oh María!
Por tu Gloriosa Asunción
Permite que en suave ascenso,
Cual [illegible],
Llegue á Ti nuestra oración.—Amén

EDUARDO ROSSI

Movimiento Religioso

Mr. William Grace, un católico irlandés de Nueva-York, ha destinado la cantidad de doscientos mil duros para la creación de una escuela de oficios de la mujer, á cuyo frente se pondrán las Hermanas de la Caridad, admitiéndose en ellas jóvenes de todas las nacionalidades.

—Los Padres Redentoristas han dado misiones en diferentes iglesias de Marsella, conquistando desde el primer día el numeroso auditorio, que fué en un momento especialmente en la Catedral, donde más de tres mil personas, de las cuales eran [illegible] mil hombres llenaban las anchurosas naves.

Desde el año 1820 no se había vuelto á dar un espectáculo semejante, que puede tener bien satisfechos á los celosos misioneros que con tan buen éxito trabajan en la viña del Señor.

—La escuela bíblica instalada por los Hermanos Predicadores en Jerusalén acaba de prestar un gran servicio á la ciencia. El Rdo. P. Lagrange ha emprendido una campaña epigráfica en la región Pétrea entre Palestina y el Sinaí logrando llegar después de una primera tentativa infructuosa, hasta la capital de los Nabateos, cuyas ruinas y cuyas tumbas han sido exploradas con gran cuidado y éxito, debiendo publicarse los grabados en la Revista de la Academia de inscripciones.

—Por la dirección del Cardenal Aloisi-Masella, Prefecto de la Congregación de Ritos, el Cardenal Di Pietro que lo es del Concilio, ha participado á todos los Patriarcas, Arzobispos y Obispos del orbe católico que algunos días antes de las canonizaciones de los beatos Fourier y Zaccaria tendrá lugar un Consistorio solemne para que todos los Prelados presentes den el *placet* al gran acontecimiento.

Con este motivo á los Obispos de la provincia metropolitana de Roma se les *ordena* venir á los demás de Italia se les *invita*, y á los extranjeros se les *avisa* simplemente.

No se dice en la *orden*, en la *invitación*, ni en el *aviso* el día determinado en que tendrá lugar el Consistorio, porque aún no ha sido fijado. Únicamente se les comunica que los que hayan de asistir estén en Roma el día 17 de Mayo; como la función solemne de la Basílica de San Pedro se sabido se celebrará el 27 del propio mes, festividad de la Ascensión del Señor, la formalidad del Consistorio ha de tener efecto necesariamente en uno de los diez días que median entre el 17 y el 27.

—Un testimonio del consolador despertar católico que existe en Italia, lo es de la piedad conque se ha celebrado la fiesta de Pascua.

En Roma todas las basílicas y las iglesias han estado concurridísimas ha sido notabilísimo, más que en años anteriores el número de comuniones para cumplir el precepto Pascual; ha habido grandiosas peregrinaciones urbanas á San Pedro se [illegible] á la *Scala Santa* y Basílica de la Santa Cruz de Jerusalén.

En estos días, muchas parroquias llevan la Comunión á los enfermos en forma procesional solemne (habiéndolo permitido el Gobierno), como se hacía antes de 1870. Es lo que allí se llama vulgarmente la *Comunione in fiocchi*.

Preceden los sacerdotes [illegible] de guía de los grandes señores habitantes en la parroquia con hachas encendidas en la mano, sigue una cofradía y el Clero de la parroquia la Sagrada Eucaristía lle-

nada hay más de lujo por el párroco. Ahora estas *Comuniones* se *hacen* aún más espléndidas porque se unen á ellas las Juntas parroquiales recientemente constituídas de ambos sexos, con sus estandartes y sus respectivos distintivos sobre el pecho.

—En Roma se festejará espléndidamente la canonización de Pedro Fourier y Antonio M.ª Zaccaria. En todas las iglesias estará el Santísimo Sacramento expuesto cuarenta horas, y se han concedido indulgencias para los que vayan á visitarlo, rogando por las intenciones del Papa.

Además, todos los templos, incluso la Basílica Vaticana, se iluminarán por la noche. Es seguro que gran número de particulares harán lo propio en sus casas, y entonces se demostrará una vez más que las vociferaciones de los enemigos de la Ciudad Eterna no pueden ponerse en parangón con las numerosas y distinguidas del Vicario de Cristo.

—El Vicario apostólico de Creta, el Arzobispo de Atenas y diferentes Prelados del Asia Menor han enviado Memorias al Vaticano exponiendo la gravedad de la situación en Oriente, y rogando de que la diplomacia pontificia haga gestiones para lograr que el conflicto sea resuelto por medio de arbitraje que, como puede suponerse, habría de encomendarse al Sumo Pontífice.

No se sabe qué habrá respondido á ello el Papa, ni si se han entablado las negociaciones oportunas. La diplomacia pontificia procede con suma discreción y cautela, y de la manera más conveniente á los cristianos, súbditos del Sultán de Turquía.

De temer es que el vergonzoso egoísmo de las grandes potencias haga infructuosas las gestiones del Pontífice.

—La Comisión formadora para celebrar el Jubileo pontificio de Su Santidad ha reunido la cantidad de 37.293 liras.

—Ha sido nombrado consultor de la familia pontificia el Rmo. P. Andrés M.ª Corrado, antiguo general de los Servitas.

—El 3 del corriente se celebrará en muchas ciudades de Italia, y principalmente en Plasencia, el octavo centenario de la primera cruzada.

—La Sagrada Congregación de Ritos, con fecha 7 de Febrero último, ha concedido 100 días de indulgencia, que podrán ganarse una vez al día, y ser aplicadas á las almas del purgatorio, á todos los fieles que recen la oración siguiente:

«Concedednos, oh Dios clemente, por la intercesión de la Virgen Inmaculada, la gracia de expiar con lágrimas de penitencia las faltas del siglo que se extingue, y preparar la aurora del que ha de seguirle en la sucesión de los tiempos, para que sea todo él consagrado á la gloria de vuestro nombre y al reinado de Jesucristo vuestro Hijo; á quien todas las naciones rindan vasallaje en la unidad de la fe y la perfección de la caridad. Amén.»

—Ha sido nombrado Obispo de Alejandría (Flaminia) el Rvdo. P. José Capecci religioso agustino, antiguo profesor de Filosofía en Roma.

—Mons. Granito, príncipe de Belmonte, va á sustituir en el cargo de Consejero de la Nunciatura de París á Mons. Celli, nombrado secretario de la Congregación de asuntos eclesiásticos extraordinarios.

—El Rdo. P. Lepidi, de la Orden de Predicadores, ha sido elevado al cargo de Maestro de los Palacios Apostólicos, que desempeña siempre un religioso dominico, cuya misión consiste en examinar las obras que interesan á la Religión y á la moral, sometidas por esta razón á la censura eclesiástica, siendo él quien en unión del Cardenal Vicario, autoriza su publicación.

—El duque de Alençon ha entregado á Su Santidad la suma de 10.000 francos en cumplimiento de la última voluntad de su padre el Duque de Nemours.

El Soberano Pontífice ha dado las gracias al Duque de Alençon en una afectuosa carta en la que hace el elogio de su difunto padre.

—El Cardenal Vicente Vannutelli protector de las Conferencias de San Vicente de Paúl en una carta á su Presidente general manifestándole la satisfacción con que el Padre Santo ha leído el mensaje que aquél le dirigió, le dice:

«Al encargarme os diga cuán grato le han sido los sentimientos expresados por ese Consejo, Su Santidad ha añadido que se interesa vivamente por el progreso de las Conferencias, que ocupan un lugar preferente en su corazón paternal, y al tributar un acabado elogio á la acción perseverante del Consejo general, á su fidelidad á las enseñanzas de la Santa Sede y á su celo caritativo, el augusto Pontífice ha expresado su confianza en que se verán lisonjeros resultados coronen tan laudables esfuerzos.»

—Habiendo sido consultada la Sagrada Congregación de indulgencias respecto á si los rosarios, cruces, medallas, etc., pierden las indulgencias en el caso de encargar al vendedor que las haga indulgenciar antes de pagarlas, ha contestado negativamente.

A la consulta relativa á si dichos objetos pierden las indulgencias en el caso en que un vendedor, previendo que se los han de pedir indulgenciados los hace indulgenciar sin previo encargo, la respuesta ha sido *afirmativa*.

En efecto, en el primer caso la venta propiamente dicha se ha llevado á efecto antes de la bendición de los objetos piadosos y sólo la materialidad del pago es el que tiene lugar después; mientras que en el segundo caso se efectúa en realidad la venta de un objeto bendecido é indulgenciado sin previo encargo del comprador, y eso está terminantemente prohibido por la Sagrada Congregación de indulgencias.

El escapulario de una modista

I

Una joven modista había dejado su pequeña villa natal para ir á establecerse en París. Su madre de la que ella era hija única, y que se había quedado viuda desde hacía varios años, salió en su compañía para ser el ángel tutelar de su inocencia en la gran metrópoli de Francia.

Poseyendo ya algunos recursos y contando con la perseverancia, las dos mujeres pusieron casa y empezaron á vivir allí desahogadamente. La doncella ya muy hábil en su arte, viendo que se le aumentaban de día en día los parroquianos, tuvo muy pronto que emplear á otras mujeres para dar abasto á los encargos y pedidos.

Todo iba viento en popa, y en el pequeño hogar se disfrutaba la mayor felicidad. Por varios años no hubo ningún cambio. Mas llegó un día en que la madre fué atacada de una enfermedad incurable. ¡Ay! los doctores declararon el mal, un tumor canceroso.

La joven modista que amaba á su madre con extremada ternura, dejó su trabajo y se consagró enteramente al cuidado de la enferma. La acompañaba de día y por ella se desvelaba de noche. Transcurrieron muchos meses, más el mal, en lugar de ceder iba empeorando. A los dos años la buena mujer devolvió su alma á Dios, purificada por los padecimientos que había sobrellevado con la resignación de una santa.

¡La pobre hija, dejada sola en la tierra, no podía consolarse de la muerte de la autora de sus días. Agotada por el cansancio y los desvelos, y teniendo el corazón despedazado, cayó en una enfermedad de languidez que la consumía con lentitud mortal.

Para colmo de desdicha se habían acabado todos sus recursos y el trabajo, el cual, por lo demás, ya no podía entregarse vino á faltarle por completo. Entonces las horas y los días se le volvieron cada vez más tristes. la miseria más extrema empezó á hacerse sentir en su hogar, y ella dotada de un altivez de carácter poco común, no podía resolverse á mendigar. ¿Qué hacer, pues, en tan apurado trance?

Una noche la desdichada no aguantó más. Acosada por el espíritu de las tinieblas, se deja llevar de sus pensamientos sombríos, y se entrega á todo lo que la desesperación tiene de más horrible. Se decide en fin á acabar con la vida. Por tanto, llena de carbón el brasero; y al dar la media noche, cierra herméticamente su aposento enciende el combustible y se echa sobre la cama.

Hacia las once de la mañana, un sábado día que era en el mes de Julio, una de sus antiguas amigas que había llegado providencialmente á París la tarde anterior va con toda prisa á visitarla. Sube presurosa la escalera, llega al cuarto de la joven modista y llama á la puerta. ¡Ninguna contestación! ¡Vuelve á llamar con más fuerza, y siempre el mismo silencio! Llena de impaciencia le manda que le abra por pues le han asegurado que su amiga está en el aposento más por el agujero de la cerradura y se encuentra con que la puerta está cerrada por dentro.

Un pensamiento horrible cruza por su mente: grita á las personas que viven en el mismo piso: se rompe la puerta y ¡qué vista espantosa! ¡ah un cadáver sobre la cama!

II

En ese mismo momento entraba en dicha casa el famoso doctor Recamier, llamado á la cabecera de un enfermo. Se le suplica pase al cuarto mortuorio. El accede sin tardanza y agarra el brazo de la joven modista. ¡Estaba fría y ya casi yerta! El doctor aplica su oído al corazón de la doncella y no percibe ningún latido.

—¡Ay!—exclama,—¡la señora está bien muerta!

Sin embargo, acercándose algo más y examinándola toda con más cuidado, descubre en el pecho de la pobre víctima de la desesperación, un escapulario de Nuestra Señora del Carmen.

—¡Oh!—entonces no debe estar muerta!—replica vivamente ese doctor, tan lleno de fe.—¿No veis que lleva el escapulario de Nuestra Santísima Virgen?

Y el gran doctor que era todavía más gran cristiano, besa ese escapulario con singular ternura. Se inclina de nuevo sobre el cuerpo inanimado de la infeliz, vuelve á aplicar el oído á su corazón, más, ¡ay! siempre el silencio y la inmovilidad de la muerte. La fe del doctor Recamier estaba sujeta á una dura prueba. La sorpresa y el dolor no le permitían decir una sola palabra.

Después de reflexionar por algunos instantes, dijo á las personas que le rodeaban:

—Tomad dos cepillos y frotad con ellos sin cesar todos los miembros de este cuerpo y muy particularmente el pecho. No, no es posible que Nuestra Señora del Escapulario haya dejado perecer su alma en la desesperación.

Dos piadosas mujeres cumplen con lo prescrito por el doctor. Este examina á cada minuto y con una atención llena de impaciencia, si aparece alguna señal de vida. Después de una hora de esfuerzos y de vivas ansias, el rostro del facultativo se ilumina de repente y exclama presa de la mayor emoción.

—¡Vuelve la vida, vuelve la vida! ¡Ya lo decía yo! ¡Nuestra Señora no podía dejarla morir así! ¡Yo curo á los enfermos; más es Dios quien los sana!

Le prodigaron á la pobre doncella todos los cuidados que reclamaba su triste estado. Poco á poco se puso completamente buena. Por mucho tiempo lloró con lágrimas de amargura su delito, y pidió humildemente á Dios y á los hombres que se lo perdonaran.

Un día en fin, se convenció de que no podía mejor expresar su amor al mostrarse más agradecida á su soberana Bienhechora, que consagrándose al servicio de Dios en el estado religioso. Para ello solicitó, con una perseverancia superior á toda prueba un puesto en el noviciado de las Hermanitas de los Pobres. La piadosa modista fué recibida en esa Congregación admirable y vivió en ella muchos años dando á todos ejemplo de las más sublimes virtudes.

Descansó en paz, hace pocos meses, siendo Superiora de una de las casas de Hermanitas, y reconociendo hasta el fin que debía su salud temporal y eterna al Santo Escapulario de Nuestra Señora del Carmen.

Los frailes, según Víctor Hugo

Quienes esto os lo dirá un hombre que á nadie podía ser sospechoso; uno de esos espíritus despreocupados que tanto abundan en el día: el cantor de la civilización moderna, el autor de *Los Miserables*, y otras obras condenadas por la Iglesia, el panteísta, el blasfemo, el garibaldino Víctor Hugo.

«Hay hombres que se reunen y viven en común. ¿En virtud de qué derecho? En virtud del derecho de asociación. Se encierran en su convento: ¿en virtud de qué derecho? En virtud del derecho que tiene todo hombre de abrir ó de cerrar las puertas de su casa. No salen á la calle. ¿en virtud de qué derecho? En virtud del derecho de ir y venir que implica el derecho de estar en su casa.

»Y en el convento, ¿qué hacen entre ellos esos hombres? Hablan quedo, andan con la vista al suelo y trabajan. Renuncian al mundo, á las ciudades, á la sensualidad, á los placeres, á las vanidades, al orgullo y á los intereses. Visten lana burda, ó tela parda. Ninguno tiene cosa propia; sea lo que sea. Al entrar allí el que era rico se hace pobre. E que tiene á todos dá.

»Si alguno hay que llama noble, gentil-hombre ó señor, se hace igual con el que era plebeyo. La celda es idéntica para todos. Llevan todos la misma tonsura ó cerquillo, usan el mismo traje, comen el mismo pan, duermen en la misma paja, y mueren en la misma ceniza. Todos gastan la misma cuerda para ceñir la cintura.

»Si la Orden que han abrazado exige el andar con los pies descalzos, todos andan descalzos. Aunque entre ellos haya un príncipe es tratado como los demás y no tiene título alguno. Los nombres de la familia han desaparecido. No emplean más que prenombres. Todos quedan rasados con la igualdad de los nombres del bautismo. Han disuelto la familia carnal, y han constituído en su comunidad otra espiritual.

»Sus deudos personales son los hombres todos. Socorren á los pobres y asisten á los enfermos. Eligen ellos mismos á los que han de obedecer. Se llaman mútuamente *Hermanos míos*.

»Estas orando. ¿A quién? A Dios.»

Los espíritus ligeros y atolondrados dicen: ¿A qué conducen esas figuras inmóviles, aparte el misterio? ¿Para qué sirven? ¿Qué hacen?

«Acaso no hay trabajo más útil. Obran bien los que todos los días hacen oración por los que no oran jamás.»

No puede hacerse defensa más razonable de las Órdenes religiosas, al demostrar con argumentos más contundentes, en menos palabras, el derecho incontestable que tienen todos á la libertad.

RESEÑA

de la restauración del cuadro y retablo de Nuestra Señora de la Asunción que se venera en la Capilla de Gradas de la Catedral de esta Ciudad de Sevilla.

Llena el corazón de amor
y enchida de gozo el alma,
los devotos de María
nuevos cultos la consagran,
y en religioso concierto
acuden á venerarla
al pie del altar bendito
en su Capilla de Gradas,
dó se ostenta más preciosa
que el Astro de la mañana,
en su gloriosa Asunción
á la Celeste Morada,
con su brillante cortejo
de Querubes que la ensalzan
hasta el trono del Eterno
y por su Reina la aclaman.
Este sublime Misterio
que en su honor se destaca,
es de Meneses de Osorio,
pintor de muy justa fama,
discípulo el más insigne
según las crónicas hablan
del Gran Esteban Murillo
prez y honor de nuestra España
á quien Dios predestinó
para copiar á su Amada,
tan hermosa y peregrina
Como en los Cielos se halla.
En él descuella el dibujo
que enajena y entusiasma,
y el divino colorido
de la escuela Sevillana,
Bellezas, que aunque perdidas,
con nuevo esplendor resaltan
cuando el artista Requena
de restaurarla se encarga,
Llevando á cabo su obra
con la aprobación sensata
de personas competentes
para poder apreciarla.
Llama también la atención
en esta bendita estancia
el sencillo retablo
por su bien trazada talla,
y las preciosas molduras
que la adornan y engalanan
doradas recientemente
con arte y perfección tanta,
que cualquiera al verlas dice
esta es obra ejecutada
en los talleres de Rosas
dorador de la Real Casa.
Allí es de advertir también
porque á la vista resaltan,
los famosos azulejos
que revisten sus pilastras
especial fabricación
establecida en Triana
de los Señores Mensaque
de antiguo muy renombrada.
A sus preciosas mejoras,
ha cooperado entusiasta
tanto el rico como el pobre
con limosnas pecuniarias,
brillando por su piedad
una distinguida dama
de la buena sociedad
de esta ciudad Mariana,
quien generosa en extremo
con nuestra Madre adorada
dispuso que á expensas suyas
el retablo se dorara.
También en rigor merece
un voto especial de gracias,
el encargado del culto
de esta Capilla sagrada,
pues merced á sus gestiones
á su celo y eficacia,
han podido realizarse
obras de tanta importancia.
A todos y á cada uno,
la Virgen bendita y santa
otorgará en recompensa,
mercedes y bienandanzas
y después en la otra vida
la dulce y plácida calma
que eternamente se goza
en su divina compaña

E. R.

CRÓNICA LOCAL

A San Hermenegildo consagra solemnes cultos su hermandad en su iglesia propia situada en la Puerta de Córdoba.

El día 12, á las diez de la mañana se cantará una misa solemne con exposición del Santísimo Sacramento, publicando las glorias del Santo el Sr. Dr. D. Tomás Sancho Sorribe.

En la tarde de dicho día á las seis después de

rezar el Santo Rosario predicará el Sr. D. Joaquín Fernández Venegas.

Terminado estos ejercicios se dará la bendición solemne del Augusto Sacramento.

Ayer al número de papeletas encontradas en las urnas ha hecho concejales á los señores siguientes.

Conservadores. Los señores Tovar Romero, Moreno y Pórtido, Sánchez Pineda, Bardem, Laffite y García de Velasco, Vázquez y de Pablo, Marañón, Amores, Sociano, Esquivias, Lemus, Lastra, Gonzalez de Rojas y Casadus.

Liberales Señores Adanez Lara, Heraso, Palladé, Palo-Mino, Montel o, Mellol, Castejón y León y Primo de Rivera.

Dice un diario local

Se nos ruega la inserción de las siguientes lineas.

«Bien está que toda persona que se ampara de las leyes para ejercer una industria y contribuya por ella á las cargas del Estado, obtenga de las autoridades la deferencia debida y se le auxilie en lo posible dentro de las disposiciones que rijan sobre el particular al mejor éxito de su empresa, pero lo que no es lógico ni razonable que otras de la misma índole que sin arreglo regulado ni formalidades y sin tributar nada por concepto alguno á la Hacienda se dedican clandestinamente á la misma industria con grave perjuicio de aquel que atendiendo y respetando lo legal no rehusa cumplir los compromisos que le carga el gobierno.

Esto es lo que viene sucediendo con la recluta voluntaria para Ultramar en esta localidad donde un sinnúmero de individuos que bien pueden llamarse ganchos, se dedican clandestinamente y con amaños ingeniosos á tal industria que por la forma en que la practican puede dársele el carácter de abuso, que están llamados á cortar de raiz nuestras celosas y dignas autoridades los señores Gobernador civil y delegado de Hacienda, en la parte que que á cada cual compete.»

Como saben nuestros lectores este año es Santo el de Jubileo para los que visiten la Basílica Compostelana.

Con este motivo el Emmo Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago ha escrito una notable carta pastoral invitando á los fieles á que vayan en peregrinación á lucrar numerosas Indulgencias en dicha Basílica.

Considerando nuestro Excmo. Prelado que las calamidades que pesan sobre Andalucía hacen imposible una gran peregrinación en estas regiones, dice en una circular:

«El proyecto de una gran peregrinación se precisaba desechar, no hay términos hábiles en las circunstancias presentes para llevarlo al terreno de la práctica pero si esto lo creemos imposible, juzgamos hacedero y aun fácil que unas cuantas personas de las distintas diócesis de la provincia hispalense formando Comisión, rindan homenaje en nombre de toda la provincia al glorioso predicador de la Religión en nuestra España. Los Obispos podrían, entendiéndose con sus diocesanos, bien directamente, bien por medio de los Párrocos, designar los sujetos que á bien tuvieren para constituir la Comisión y los comisionados dirigirse en un para encontrarse determinado día en Compostela, provistos por duplicado de documento de su Prelado que acreditase el encargo, á fin de presentarse juntos en la gran Basílica, y depositar sobre el sepulcro del Santo el testimonio de la fé, del respeto y del amor de esta tierra.»

«Seguros de que el plan será bien acogido por nuestros venerables Hermanos nos atrevemos á soltar la idea en este *Boletín* a fin de que nuestros fieles diocesanos que quieran llevar consigo tan honroso encargo lo manifiesten por sí ó por medio de los curas.»

Hemos oído decir que á las fuerzas de esta región especialmente á las que guarnecen las plazas de Sevilla, Cádiz, Córdoba y Málaga, por ser poblaciones en donde el calor se hace insoportable durante la época canicular, se les piensa dar el traje de rayadillo.

Para asistir á la reunión de gremios que se está celebrando en la administración de Hacienda, es requisito indispensable la presentación de la cédula personal y el talón que acredite haber satisfecho el último trimestre de la contribución industrial advirtiéndose que en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 38 del reglamento, no será permitida la presencia de persona alguna que ajena al acto al gremio no presente los mencionados documentos.

Se asegura que subvencionado por la Alcaldía asistirá el paso de la Cena á la próxima procesión del Corpus. La idea es acertada, porque el paso de la Sagrada Cena representa la institución del Santísimo Sacramento, que es lo que en dicho día se celebra.

Con el título de *Misceláneas Épicas*, se está editando una colección de leyendas, debidas á la inspirada pluma del laureado poeta y exgobernador Sr. D. Juan Francisco Muñoz y Pabón.

El nombre del autor es la mejor alabanza que pudiéramos hacer de *Misceláneas Épicas*, de las cuales tenemos recibidas excelentes impresiones.

La comisión municipal de Fiestas y festejos, ha propuesto al cabildo que con motivo de la festividad del Santísimo Corpus Christi se celebren los festejos siguientes.

Se dirigirá oficios á los Srs. Curas párrocos y hermandades sacramentales con objeto de que concurran á la procesión cívico-religiosa. Habrá iluminación por gas en las plazas Nueva y de S. Francisco lo profusa posible. La fachada de las Casas Capitulares por el lado de la plaza de la Constitución se adornará convenientemente pero sin adornar el altar de otros años, evitando así los inconvenientes. Con farolillos á la veneciana serán iluminadas las calles Gran Capitán, Alemanes y la plaza del Salvador, colocándose también en dichas sitios armas, trofeos, banderas y gallardetes.

En la puerta del Perdón, plaza de S. Francisco y del Salvador se situarán bandas de música que tocarán durante toda la noche.

La plaza Nueva, donde desde dicho día comenzará la temporada de veladas musicales, será iluminada con arcos voltáicos.

Para todos los gastos será facultado el Alcalde como es uso y costumbre en nuestro Ayuntamiento.

Los vecinos de las casas situadas en el tránsito de la procesión están obligados, por la costumbre á adornar las fachadas con luces y colgaduras.

Es probable que accediendo á ruegos de algunas personas de los pueblos de esta provincia, que no pudieron venir á Sevilla para la fiesta del Corpus del 95 salgan nuevamente este año los cuatro gigantones.

En breve se imprimirá el cartel anunciando estos festejos.

El próximo domingo tendrá lugar la bendición de la capilla de Nuestra Señora de la Antigua, situada en las gradas de la Catedral.

El acto tendrá lugar á las siete de la tarde, siendo bendecida por el M. I. Sr. D. José Fraile canónigo de esta Santa Iglesia.

El alcalde de París ha telegrafiado al de esta capital dándole las gracias por el interés demostrado en la catástrofe de la *kermesse*.

En la calle Escobedillo se apedrearon dos niños de corta edad, resultando uno de ellos con una pedrada en un ojo de cuyas resultas quedó tuerto.

En la huerta denominada la Fuente del Arzobispo del término de esta capital y de la propiedad de D.ª Rosa Bravo se han destruido en la huerta unos varios metros de la tubería de plomo que conduce el agua á dicha finca.

El autor de este hurto que fué sorprendido por la guardia civil del puesto de la Macarena en el momento de estar cometiendo el delito, se llama Enrique Mora Flores y tiene 15 años de edad.

Al ser interrogado por la guardia civil, se confesó autor de otros robos de plomo de la misma finca que había vendido en un establecimiento situado en la calle Adriano y de la propiedad de Rafael Verdugo Caro.

El domingo 16 del corriente mes en el Monte de piedad y caja de ahorros, á las once de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Julio de 1896 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento calle San José número 17.

SECCION DE NOTICIAS

El cadáver del duque de Aumale será inhumado en el cementerio de Dreux, junto al de su sobrina la duquesa de Alençón.

El duque ha legado su palacio de Chantilly al Instituto de Francia.

—Asegúrase en los círculos diplomáticos que las potencias han llegado á un acuerdo en la cuestión greco-turca, decidiéndose la suspensión de hostilidades entre Turquía y Grecia.

—Telegramas recibidos de Lóndres dicen que el gobierno del sultán ha manifestado á los embajadores de las potencias que desea vivamente la paz y que si se violentó y acudió á las armas fué por las agresiones de los griegos.

Turquía accederá á una intervención honrosa, á pesar de los constantes triunfos de sus tropas, y siempre sobre la base del abandono de Creta por los griegos.

Los mismos telegramas dicen que el rey Jorge anhela la paz, pero considera humillante solicitar la intervención de las potencias.

La retirada de las tropas griegas de Creta le parecería humillante.

—Otra vez ha vuelto á recrudecerse en Grecia la irritación contra la familia real, y se cree que peligra el rey, el gobierno y el órden social.

Predícese descaradamente la revolución.

—El ministro de Marina comisionará un jefe de la armada para que inspeccione las obras del buque que se construye en el Havre por cuenta de la colonia española de la República Argentina.

El buque como ya se ha dicho, se llamará *Rio de la Plata*.

—*El Liberal* dedica un artículo preferente á la cuestión greco-turca.

Dice que la fortuna abandonó á los griegos.

Si los turcos obligasen á contemporizar con la diplomacia y derriban al sultán, será difícil predecir cuál de las seis potencias rodea se ocupará á la empresa de imponer á los turcos las transacciones diplomáticas.

—*El Globo* censura combatiendo la manera de arbitrar recursos para la guerra.

Dice que también plantear cuando se abran las Córtes ningun debate sobre la operación hecha recientemente con el Banco, porque sus resultados han de ser nulos.

El señor Cánovas, dice, el mejor día subirá á la tribuna y se declarará ministro perpetuo, proclamando al mayo el partido nacional.

—*El País* afirma que las próximas Córtes lo votarán todo, incluso la ruina del país. Es poco, con candidos confiar en la reunión de la asamblea.

El Sr. Cánovas abre las Córtes y las cierra según su capricho.

Pensar en que para esto los políticos se decidieran para ir al Parlamento es pensar en lo inconcebible.

—El *Heraldo* ha recibido un telegrama de Port-Saïd con las impresiones recogidas al general Polavieja durante el viaje.

La línea de conducta del vencedor de Cavite será la de guardar absoluta reserva, tanto en Barcelona como en Madrid, respecto de sus relaciones con el gobierno, limitándose á hablar de la guerra y de la situación actual del archipiélago, sin ocultar la verdad.

Nada dirá de política.

Polavieja—dice el corresponsal—regresa pobre. Los ahorros que llevó consigo se quedan en socorros de los soldados heridos en la campaña.

Siempre desprendido con el soldado poco él fueron con cuantos fondos pudo disponer.

El cargo que viene á ejercer de presidente de la Junta Consultiva, seguramente facilitará la curación del general.

Dispónese á seguir mando, como siempre, su soldado presto á sacrificarlo todo por el trono y por la patria y rehuirá toda ocasión de mezclarse en política.

Encuéntrase muy débil de consecuencia de los purgantes que ha tenido que tomar para combatir la afección hepática.

Ha permitido entregar al corresponsal del *Heraldo* Sr. Mateu, un autógrafo que traerá á Madrid los cubiles que han organizado este servicio.

—El último telegrama recibido con detalles de la guerra turco-griega dice que las tropas del sultán después de rudo combate, lograron forzar el paso de Domokos.

En este punto tenían los griegos establecida una línea de defensa para evitar el paso hasta Atenas.

Al apoderarse los turcos de Volo, abandonaron los griegos la población.

Antes dieron libertad á los presidiarios, quienes se entregaron á los más espantosos saqueos.

—A mediados del mes próximo llamarán á los excedentes de cupo de 1893.

Serán instruidos regresando á sus casas una vez terminada la instrucción.

—Dicen de Atenas que varios grupos de garibaldinos borrachos recorren las calles vitoreando la revolución social.

La población está indignada.

Los turcos han atacado á Domokos, siendo rechazados.

Asegúrase que Rusia ha tomado la iniciativa para lograr el armisticio.

También se asegura que los turcos han pasado á cuchillo á la mayoría de los habitantes de Kamarina.

Un despacho de Atenas confirma la ocupación de Volo por los turcos.

Ultima hora

Madrid 10

Se han verificado las *elecciones* con perfecta tranquilidad en toda España menos en Bilbao, donde ya, después de la algarada socialista, reina de nuevo la paz.

Los conservadores y los fusionistas se han repartido las actas y los españoles se han abstenido de ir á votar.

El representante de España en Constantinopla telegrafía diciendo que anteayer debía empezar el bloqueo de la parte del litoral de Grecia correspondiente á Egeo y Salónica.

Debe haber quedado libre el estrecho de Corfú.

La acción diplomática está paralizada por la actitud de Alemania.—S.

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 8-3 30 t.

	Ayer	Hoy	Alza	Baja
4 por 100 interior contado.	64,65	64'50	[illegible]	»
4 por 100 fin corriente	[illegible]	64'60	[illegible]	»
4 por 100 fin próximo.	00'00	00'00	»	»
4 por 100 exterior.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	»
Amortizable.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	»
Cubo de 1890.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	»
Cubo de 1886.	[illegible]	[illegible]	»	[illegible]
Banco de España.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	»
Tabacos.	[illegible]	[illegible]	»	»
París vista.	00'00	[illegible]	»	»
París 8 días.	00'00	00'00	»	»
Londres 8 días.	00'00	[illegible]	»	»
Londres 90 días.	00'00	00'00	»	»

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses cortadas el 10.—Bueyes [illegible] —Terneras [illegible].—Carneros, [illegible].—Machos [illegible]. Ovejas 24.—Cabras [illegible].—Total 136.—Precio al público.—Vaca y ternera [illegible].—Carnero macho, [illegible].—Oveja-cabra, [illegible].

ACEITE en la Calzada.—Sevilla 9.
Entrada de ayer, [illegible].—Viejo, [illegible].—Nuevo [illegible].—Endeble, [illegible].

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, sin derechos de consumo en los [illegible].
Trigos fuertes de 1 á 18 reales fanega.—Id. mochales 27 39. Id. blanquillos, [illegible].—Id. barbilla, 38-36.—Id. tremés, 85-36.—Cebadas del país, [illegible].—Id. navarreda, 25 24.—Garbanzos gordos, [illegible].—Idem regulares—[illegible].—Id. medianos [illegible].—Habas tarragonas, [illegible].—Id. mazaganas, [illegible].—Id. chicas, [illegible].—Avena, negra, [illegible].—Id. rubia, 21 22.—Escaña, [illegible].—Yeros, [illegible].—Alpiste, [illegible].—Zaina, [illegible].—Alverjones, [illegible].—Maíz [illegible].—Altramuces, [illegible]. Harina primera de 15 á 16 reales arroba.—Id. de segunda, [illegible].—Id. de tercera, [illegible].

FERROCARRILES

De Sevilla—Córdoba—Madrid y vice-versa

		Exp.	Cor.	Mix.
Madrid	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Córdoba	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Córdoba	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Madrid	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Córdoba, primera [illegible]; segunda [illegible]; tercera [illegible] ptas.—Sevilla á Madrid, [illegible] pesetas respectivamente.

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y vice-versa

	Cor	Mix.		Cor	Mix.
Mérida (salida	[illegible]	[illegible]	Sevilla (sal.	[illegible]	[illegible]
Emp. Tocina (lleg.	[illegible]	[illegible]	Emp. Tocina	[illegible]	[illegible]
Sevilla (llegada	[illegible]	[illegible]	Mérida (lleg.	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Mérida, primera [illegible]; segunda [illegible] y tercera 16.00 pesetas.

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

Sevilla	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alcalá	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Carmona	(llegada	[illegible]		[illegible]	
Carmona	(salida		[illegible]		[illegible]
Alcalá	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Alcalá, primera [illegible]; segunda [illegible]; tercera [illegible] pesetas.—Sevilla á Carmona, primera 4.5 y segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

De Sevilla á Jerez y Cádiz

		Exp.	Cor.	Mix.
Sevilla	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Utrera		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jerez		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cádiz	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cádiz	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jerez		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Utrera		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Cádiz, primera [illegible]; segunda [illegible], y tercera, [illegible] pesetas.

Sevilla á Huelva y vice-versa.

	Cor	Mix.		Cor	Mix
Sevilla (sal.	[illegible]	[illegible]	Huelva (sal.	[illegible]	[illegible]
Huelva (lleg.	[illegible]	[illegible]	Sevilla (lleg.	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Huelva, primera [illegible]; segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

De Zafra á Huelva y vice-versa

	Cor	Mix.		Cor	Mix
Zafra (sal.	[illegible]	[illegible]	Huelva (sal.	[illegible]	[illegible]
Huelva (lleg.	[illegible]	[illegible]	Zafra (lleg.	[illegible]	[illegible]

De Sevilla—Málaga—Granada y vice-versa.

Sevilla	(salida	[illegible]	Granada	(salida	[illegible]
Utrera		[illegible]	Málaga	(salida	[illegible]
La Roda		[illegible]	Bobadilla		[illegible]
Bobadilla	Málaga / Granada	[illegible]	La Roda		[illegible]
Málaga	(llegada	[illegible]	Utrera		[illegible]
Granada	(llegada	[illegible]	Sevilla	(llegada	[illegible]

De Marchena á Córdoba y vice-versa.

	Cor	Mix.		Mix	Cor
Marchena (sal.	[illegible]	[illegible]	Córdoba (sal.	[illegible]	[illegible]
Ecija	[illegible]	[illegible]	Ecija	[illegible]	[illegible]
Córdoba (lleg.	[illegible]	[illegible]	Marchena (lleg.	[illegible]	[illegible]

Precios.—Marchena á Córdoba, primera [illegible]; segunda [illegible] pesetas.

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, *Menendez*, 7

SECCIÓN DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

Precios de suscripción
En Sevilla, un mes 1 50
Id. un año
Fuera de Sevilla

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Puntos de suscripción
Sevilla.—En la Administración del DIARIO DE SEVILLA Santa María la Blanca núm. 15 [illegible]
También puede hacerse por medio de [illegible] ó cartas órdenes.

Año XVI | Martes 11 de Mayo de 1897 | Núm. 4.300

BOLETIN RELIGIOSO

MIERCOLES 12 DE MAYO DE 1897

[illegible]

APOSTOLADO DE LA ORACION

El Décimotercio Centenario del Bautismo de Inglaterra

[illegible]

DIARIO DE SEVILLA

LECCIONES PARA EL PORVENIR

De nuestro querido compañero *El Ancora* de Palma de Mallorca copiamos el siguiente [illegible]

[illegible] *El Siglo Futuro* [illegible] *La Verité*, *Le Monde* y la *Semaine religieuse* de Cambrai en Francia [illegible]

PRIMERA CAUSA

IGNORANCIA Ó DESPRECIO DE LAS LEYES DE LA IGLESIA.

Las obras de Taxil, Hacks y Diana Vaughan [illegible]

SEGUNDA CAUSA

LA FALTA DE CRÍTICA

[illegible]

LA FALTA DE VERDADERA HUMILDAD

[illegible]

CRONICA LOCAL

[illegible]

Ultima hora

Madrid 11

El despecho de los ministeriales, ante los preparativos que se efectúan para recibir á Polavieja [illegible] hasta lo escandaloso.

[illegible]

[illegible] de Cánovas.

[illegible] en Barcelona.

[illegible]

CORREO DE MADRID

10 de Mayo de 1897

Notas financieras

El dinero

He aquí cómo refleja perfectamente el aspecto general de los mercados del dinero una revista financiera, examinando la última semana.

Billetes falsos

Las elecciones

En Madrid

En provincias

LOS LIBERALES

e contribuciones y tributos con que asegurar las deudas contraidas para las guerras [illegible] el punto difícil de la cuestión.

El Imparcial [illegible]

—De un colaborador no hay que esperar se [illegible] que no es liberal uno de los personajes que se supone mejor informados.

Es verdad [illegible] el Sr. Romero Robledo [illegible] y que [illegible] Sr. Cánovas [illegible] como pasos y para [illegible] en opinión.

Pero es el Sr. Romero [illegible] según se dice [illegible] Cánovas [illegible] las Cortes [illegible] implantación de las reformas de Cuba.

Según parece el Sr. Romero Robledo [illegible] general Weyler [illegible] mismo general [illegible].

Otros liberales añaden que [illegible] el Sr. Cánovas [illegible] Sr. Romero [illegible] general Weyler [illegible] el general Blanco quien se encargue [illegible] desarrollar el plan reformista y acabar con la insurrección.

Fácil será que la fecha de reunión de nuestros liberales se aplace algunos días porque el Sr. Sagasta [illegible] al programa [illegible] tiempo para poder llevar los acuerdos á la minoría liberal que se reunirá en el Senado el día 23.

Ya hemos enterado á nuestros lectores de lo que se dice. Ahora ellos tomarán de esto lo que mejor les parezca.

PARTIDAS EN FILIPINAS

Reconocimiento sobre Ternate

El comandante general del apostadero y escuadra de Filipinas ha telegrafiado al general Beránger participándole que ha operado, con la escuadra á sus órdenes, un reconocimiento sobre Ternate.

Añade el general Montojo que la activa y vigorosa campaña dirigida por el marqués de Estella está produciendo los más beneficiosos resultados para la pronta pacificación de Cavite.

Glorias nacionales

Toma de Basses

24 de Mayo de 18[illegible]

Sobre esta plaza que estaba bien fortificada y defendían 3.000 hombres marchó el ejército español después de haber rendido á Lens comenzaron por circunvalarla en toda regla y se avanzó contra ella por un dique situado en un terreno muy pantanoso oponiendo el enemigo una vigorosa resistencia que á costa de grandes esfuerzos y muchas vidas pudo vencer. En las frecuentes salidas de los sitiados para impedir á las tropas españolas el paso por el dique nuestra caballería jugó importantísimo papel distinguiéndose por sus resueltas y valerosas cargas hechas entre las trincheras y la explanada de la contraescarpa en que le [illegible] el vivo fuego que desde el [illegible]

[illegible]

(Prohibida la reproducción.)

Declaraciones de Labra

[illegible]

Guerra entre Grecia y Turquía

Es muy carece [illegible]

[illegible]

LA GUERRA EN CUBA

[illegible]

Noticias

[illegible]

Contribución industrial

[illegible]

La pretensión nos parece plausible mientras se favorezca á todos, sin perjudicar á nadie.

Fantasías sobre el mapa

El corresponsal en París de *La Independencia Belga* ha oído decir á un diplomático á quien [illegible] acerca de los propósitos del ministro de Negocios Extranjeros de la vecina república, M. Hanotaux, lo siguiente:

«Austria quiere á Salónica, Inglaterra el Egipto, Italia desea la Albania y Grecia pide á Creta, los búlgaros necesitan de Kavala, y Servia ha protestado siempre contra la delimitación de sus fronteras hacia Bulgaria. La Armenia, después de las últimas matanzas, anexionan á Rusia, de la cual antes no quería ni oír hablar; quedan Francia y Alemania, pero supongamos que el emperador Guillermo, en vísperas de la exposición de París, se le ocurre prepararse un viaje triunfal; supongamos que el Austria busca y encuentra entre sus Estados hereditarios algún ducado ó alguna marca alemana, que bajo el gobierno de un segundón de Prusia fuese parte integrante del imperio alemán; supongamos que satisfecho con este engrandecimiento para su imperio y su casa busque y encuentre el emperador el modo y la forma de mejorar el estado de las cosas presentes hacia el Rhin. [illegible] No me parece que resultaría una quimera despreciable su imagen de un corazón generoso la idea de una Europa pacífica á costa de Turquía.»

[illegible] cierta estupefacción le lectura de lo que dejamos expuesto, pero bien será añadir que conocemos un personaje que regresa de Rusia y Austria y que ha oído esto mismo en la mesa de un embajador, á quien nombrará si se nos obliga á ello.

Es por lo pronto más probable que estas ideas y estas soluciones preocupen en estos momentos actuales á los hombres de Estado que figuran en primera línea en el concierto de las grandes potencias.

MERCADOS

Sevilla

En el mercado de carnes se ha acentuado la baja que en la semana anterior se inició á consecuencia de la sequía, y sólo se han vendido sin depreciación los ganados flacos y viejos, llegando á venderse al público el kilo de carne de vaca á una peseta.

[illegible]

De Filipinas

[illegible]

SECCION DE ANUNCIOS

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 6-3 30 t.

BOLETIN COMERCIAL

ACEITE en la Cabada.—Sevilla 1

FERROCARRILES

De Sevilla—Córdoba—Madrid y vice versa

		Exp.	Cor.	M.x.
Madrid	salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Córdoba	llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Córdoba	salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Madrid	llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, Monardes

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

ARRENDAMIENTOS

Precios de suscripción

	Ptas.
En Sevilla, un mes	1'50
Id. un año anticipado.	15
Fuera de Sevilla, trimestre id.	7'50
Un año	[illegible]

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATÓLICO POLITICO

Año XVI | Miércoles 12 de Mayo de 1897 | Núm. 4 301

BOLETIN RELIGIOSO.

JUEVES 13 DE MAYO DE 1897

[illegible]

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Intención general para el mes de Mayo

El Decimotercio Centenario del Bautismo de Inglaterra

[illegible]

(Bendecida por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

LECCIONES PARA EL PORVENIR

(Continuación)

DEBERES DE LOS CATÓLICOS

[illegible]

CRÓNICA LOCAL

[illegible]

Ultima hora

Madrid 12

[illegible]

CORREO DE MADRID

11 de Mayo de 1897

[illegible]

Se verificó anoche solemnemente la inauguración del nuevo Círculo liberal.

A las seis de la tarde se hallaba en él toda la plana mayor del partido.

Es difícil dar la lista de nombres de los asistentes.

Basta decir que entre los exministros estaban los señores marqués de la Vega de Armijo, Canalejas, Moret, Capdepón, León y Castillo, Ibáñez de Aldecoa, Aguilera y López Domínguez y Gamazo.

Minutos después llegó el Sr. Sagasta, quien fué recibido por una comisión presidida por el Sr. Aguilera.

La entrada del Sr. Sagasta en el salón de sesiones fué recibida con una salva de aplausos, que se repitió al tomar asiento en la presidencia.

Comenzó el acto con un discurso del señor Aguilera, presidente del Círculo.

Expuso los trabajos realizados por la Junta para la instalación del nuevo local, lujosamente por cierto, amueblado y decorado.

Terminó recordando al Sr. Sagasta la incondicional adhesión del partido liberal, que permanecerá en sus cuarteles [illegible] que el jefe le ordene [illegible] a la lucha [illegible] y [illegible] partido en masa prestará [illegible] apoyo cualesquiera que sean las decisiones que aquél adopte.

Habla el Sr. Sagasta

Al levantarse el jefe del partido liberal fué saludado con un outrido aplauso.

El Sr. Sagasta pronunció el siguiente discurso:

[illegible]

Para ya [illegible] el Gobierno por esa [illegible], el partido liberal no quiere creaciones difíciles [illegible], amenazándose á [illegible] en bien de la patria.

He dicho [illegible] lo que me proponía, y termino dirigiendo un cordial saludo á todos mis amigos.

El Sr. Aguilera gritó: ¡Viva la Reina! ¡Viva Sagasta! ¡Viva la libertad!

Y terminó el acto.

Los gamacistas

Dice *El Liberal*:

«Ni el Sr. Gamazo ni el Sr. Maura, ni ninguno de los que figuran en el grupo gamacista, asistió á la inauguración del Círculo.

El Sr. Gamazo había escrito al Sr. Sagasta excusando su asistencia por tener que despedir á su señora é hijo mayor que salieron ayer tarde para el balneario de Fortuna.

No se cebará ayer tampoco [illegible] de todas las familias de los demás gamacistas.»

Una frase

El señor marqués de la Vega de Armijo felicitando al Sr. Sagasta por su discurso le dijo:

—Enhorabuena. Me ha gustado el discurso, como prólogo.

—Más contento quedará usted con el epílogo, replicó el Sr. Sagasta.

La situación de Cuba

En su artículo de fondo escribe *El Globo* lo siguiente:

«De los datos [illegible] que tenemos á la vista resulta que de las seis provincias de la isla de Cuba se puede hacer el siguiente análisis:

En Pinar del Río el estado está arrasado en todas [illegible].

[illegible]

Otro incendio en París

[illegible]

LOTERÍA NACIONAL

[illegible]

UN NAUFRAGIO

[illegible]

Guerra entre Grecia y Turquía

[illegible]

Sin embargo se han visto obligados á retirarse precipitadamente ante la actitud del ejército de [illegible] que ocupa todas las posiciones estratégicas, particularmente los sitios por donde podría pasar el ejército griego.

La mayoría de los habitantes de la comarca de Domokos han huido hacia el interior.

Se considera inminente un combate.

En el combate de Velestino librado el jueves de la semana anterior los griegos tuvieron que replegarse dejando el campo por carecer de municiones y abandonando varias piezas de artillería.

A Atenas han sido conducidos 200 heridos, temiéndose que otros muchos hayan quedado en el campo de batalla.

Aunque se desconoce el origen de las informaciones el periódico *Neue Freie Presse* publica las condiciones que propone el Gobierno turco para restablecer la paz con Grecia.

Son las siguientes:

1.ª Una indemnización de tres millones de libras.

2.ª La regularización de la frontera en las inmediaciones de Prevesa, Metzovo, Kranja, Damasi, Tchai Hissar, Malouna y Arzilala.

Cerca de Prevesa desea la Puerta la retrocesión de Punta.

3.ª La anulación de las [illegible] concedidas á los [illegible] en favor de los súbditos griegos.

4.ª La cesión de la flota helénica de acorazados.

5.ª El arreglo de la cuestión de Creta, restringiéndoles concesiones autonómicas para favorecer la influencia de Turquía en la isla.

Como se ve, Turquía pretende sacar partido de sus victorias y aspira á desentenderse de los consejos moderadores de las grandes potencias y de los ofrecimientos hechos por éstas á los cretenses.

Glorias nacionales

Valentía del coronel Bárcena en la conquista de los fuertes de Ramales y Guardamino.

12 de Mayo de 1839

[illegible]

EL «CRISTÓBAL COLÓN»

[illegible]

[illegible] como recibe los [illegible] ultaria.

EL REY DE LOS CORBATALOS

Según asegura [illegible] del [illegible] regio, el campeón del [illegible] de la elegancia es el príncipe de [illegible]

Este [illegible] de treinta años [illegible] que contie[illegible] [illegible] especialmente á su persona.

Todos los [illegible] perfumes son esencia de rosas, de la que el litro no cuesta menos de 2.000 [illegible]

El príncipe gasta [illegible] corbatas y [illegible] pares de botas y zapatos.

En [illegible] que se deben gasta al año 600.000 francos.

Voluntario de ciento diez años

Dícese que hay en la actualidad en el ejército [illegible] un voluntario de ciento diez años de edad.

Este soldado centenario se llama Hadji Aliaza, es la [illegible] guerra en que toma parte [illegible] soldados [illegible] la vez que él.

Los [illegible] son guerreros de corazón [illegible] Este excelente [illegible] un apéndice de su grandeza, y [illegible] de sus historias de hoy [illegible] completo decadencia.

TERRIBLE COINCIDENCIA

El *Westminster Gazette* al [illegible] del Bazar de la Caridad hace notar que en un almanaque que aparece anualmente con el título de *Old Moore's Almanach* se encontraba la siguiente [illegible] para los últimos días de pasado Abril:

«Casi con certeza podemos adelantar la noticia de que se celebrará en París un espectáculo [illegible] que causará [illegible] mientras gran número de [illegible] se quemará [illegible] de las [illegible]»

La coincidencia es extraordinaria.

RECIBIMIENTO
AL GENERAL POLAVIEJA
En el Círculo de la Unión Mercantil
Reunión entusiasta

En el Círculo de la Unión Mercantil verificóse la reunión, convocada por *El Imparcial*, [illegible] tantes de distintas corporaciones, sociedades y de la prensa madrileña.

El Sr. Gasset pronunció un elocuente discurso para exponer el objeto de la reunión manifestando en el deseo de tributar al general Polavieja un recibimiento entusiasta, en el cual se manifieste cuán grande es el amor del pueblo hacia los que aumentan con sus hechos las glorias patrias.

De este acto—añadió el orador—es necesario descartar todo matiz político.

El Sr. Alas, en nombre de *La Correspondencia*, manifestó que este periódico se asocia gustoso á la idea siempre que no se trate de un acto político sino de una demostración del afecto y cariño á un general español. De otro modo, *La Correspondencia*, cuyas opiniones respecto á los generales que han dirigido la campaña de Filipinas y de Cuba son bien conocidas no se asociaría á nada político, á nada que sea [illegible] á generales españoles, ó que sea manifestaciones contra el gobierno, ó contra [illegible] generales.

Después de esta declaración, recibida con unánimes aplausos, hizo [illegible] en idéntico sentido y como representante del Casino de Madrid el distinguido abogado Sr. Sáenz de Quejada.

El Casino de Madrid se asocia con gusto á todo lo que sea celebrar al general Polavieja, para siempre que la manifestación no pueda traducirse como censura á ningún otro general.

El Sr. Moya manifestó que *El Liberal* asistía á la reunión y se asociaría á los acuerdos que se tomasen, siempre que se hiciese constar:

1.° Que no se trata de una manifestación de carácter político.

2.° Que no se establecen ni se establecerán por ella comparaciones entre los generales españoles que han dirigido y dirigen la campaña de Filipinas, todos dignos de la gratitud del pueblo madrileño.

Y 3.° Que en el general Polavieja se saludará al noble y heroico ejército español, digno de todo género de alabanzas.

Después habló el Sr. Gallego manifestando que el *Heraldo* se asocia también á la idea que se trata de patrocinar, hace una cumplida apología de las glorias militares españolas, y dice que el homenaje dedicado á Polavieja será prueba elocuente del amor del pueblo hacia los bravos soldados de España.

El Sr. Ortiz, como representante de la Cruz Roja, dedica muy elocuentes períodos á enaltecer la figura del general Polavieja, y consagra sentido recuerdo á cuantos pelean en Cuba y Filipinas, haciendo constar que la Cruz Roja no se asociaría al acto que se proyecta si [illegible] la más leve intención de carácter político.

[illegible]

En [illegible] general Polavieja [illegible] llegado á [illegible] la alzada para [illegible]

Aunque [illegible] que hijo del pueblo [illegible] está más obligado á otorgarle los honores á que se ha hecho acreedor.

Propuso que se haga pública la hoja de servicios del general Polavieja, para que España sepa que se trata de un hombre honrado, de un caballero sin tacha, de un general ilustre.

A seguida el presidente Sr. Silas propuso—y se acordó por unanimidad—nombrar una comisión que sin pérdida de momento propusiera los puntos que habrían de ser objeto de estudio, la cual quedó constituída por los señores Núñez de Arce, Castell, Ortiz, Ancella, Rancés, Rodríguez, Gallego y Plaa. Se nombró á [illegible] los Sres. Gasset y Sainz.

Un cuarto de hora estuvo deliberando la comisión, que redactó los puntos siguientes:

1.° Invitar al pueblo de Madrid para que acuda á la estación el día de la llegada del general Polavieja y para que le acompañe á su domicilio.

2.° Invitar á los vecinos de las calles que recorra la manifestación para que engalanen sus balcones.

3.° Invitar á los gremios de Madrid para que acudan á la estación por grupos y con sus estandartes.

4.° Publicar por los periódicos adheridos una tirada especial la hoja de servicios del general Polavieja, que se repartirá en Madrid profusamente.

Fueron adoptados por unanimidad estos acuerdos.

En nombre de *El Siglo Futuro* expuso el Sr. Cell la conveniencia de que estuviera representada en la comisión el clero de Madrid, y el Sr. Sainz contestó que no quedaría preterida clase de tanta importancia social, y que la comisión se honraría muy mucho en contar con el concurso valioso que podía prestar la Iglesia al intento de algo tan íntimamente ligado con el ideal de la patria.

Después de hacerse algunas indicaciones que no pudieron discutirse, levantóse la reunión.

Otras reuniones

Los estudiantes y los cicilores de los gremios se reunirán esta tarde para acordar la manera de contribuir á la manifestación que se proyecta en honor del ilustre general Polavieja.

Contra la manifestación

Un deber de imparcialidad y de recta información nos obliga á consignar también los juicios emitidos por algunos periódicos.

La Correspondencia Militar comentó á la [illegible] reunión del Círculo Mercantil y dice:

«Al llegar á Barcelona el Sr. Polavieja es preciso que sus amigos, entre ellos el señor conde de Caspe, le digan que los elementos políticos, adversarios del gobierno conservador, preparan un gran escándalo como acto de oposición, al que quieren asociarle para que los dirija. Advertido ya el general Polavieja de las [illegible] del acto, debe evitarlo y buscar el medio de [illegible] sin aceptarlos [illegible] á Madrid cuando nadie le espera. Si por el contrario acepta la *ovación* que le prepara *El Imparcial*, acepta las consecuencias que consigo ha de traer el escándalo, y entonces será cosa de discutir amplia mente al general Polavieja como militar, como político y como hombre.»

El Correo Militar escribe lo que sigue:

«Convertir al soldado en instrumento de pasiones políticas é [illegible] de escabel que pueda servir para escalar alturas y saciar rencores, es empequeñecer y rebajar la figura del general Polavieja y sentar un precedente contrario á la disciplina y á las leyes fundamentales del Estado.»

No nos asociaremos, pues, á la reunión del Círculo de la Unión Mercantil, sin que por eso dejemos de manifestar al victorioso general de los tagalos al ilustre general Polavieja el respeto cariñoso y la admiración sincera que por sus altos servicios nos merece, pero lo haremos en la forma correcta y continuamente que más pueda satisfacer al militar servicio [illegible] y sacar del prestigio del uniforme y que tan alto ha puesto el honor de las armas españolas combatiendo la salvaje insurrección en Filipinas.»

Y en otro suelto dice:

«Aquí va á pasar algo gordo.

Y lo más prudente será que el Gobierno, por cuestión de orden público, prohiba la manifestación.

Así no llegará la sangre al río.»

La Época es escribe lo siguiente:

«Consideraríamos justos y legítimamente ganados cuantos honores se dispensen al general Polavieja, que se ha distinguido mucho en la segunda etapa de la campaña tagala, desgraciadamente aún no concluída, á pesar [illegible]

[illegible] da [illegible] á aquel [illegible] de la [illegible]

[illegible]

[illegible] Parece que [illegible]

La gratitud [illegible] pueblo [illegible] sentimiento noble [illegible] victor es ocasionales [illegible] otros caudillos que [illegible] sangre nuestra [illegible] sangre [illegible]

El País escribe:

«¿Saben ustedes quién es [illegible]?

«Ciro, rey de Persia [illegible] rey de Macedonia. César [illegible] al África [illegible] Gonzalo de Córdoba [illegible] el gran Napoleón vencedor [illegible]

«¿Para qué [illegible] desventurados?

«Viva Polavieja [illegible] incomparable Polavieja, coronado de laurel [illegible] tomando una Cota [illegible] de ricas [illegible] que resolvió [illegible] á los pies de Isabel la Católica [illegible] espada vencedora, es Polavieja que regresa después de haber [illegible] Polavieja, que ha [illegible] á su patria [illegible]

[illegible] que [illegible] el pueblo, cuando por no [illegible]

«¡Adiós, imbéciles!

«¡A Narváez que resucitó [illegible]

UN RUMOR

Leemos.

«Anoche es una reunión [illegible] que asistían algunos hombres políticos [illegible] se habló de un incidente de relativa importancia ocurrido ayer en Nueva York y en el que se hacía figurar como principal autor á un [illegible] de uno de nuestros buques de guerra [illegible] en la actualidad en aquel puerto.

Oímos añadir que el incidente de que se trata había motivado protestas y que del [illegible] se ocuparían hoy á primera hora los ministros de Estado y Marina.

Por razones de discreción nos abstuvimos de inquirir detalles de este suceso, lo cual nos impide ser más explícitos en estos momentos.»

BUENAS IMPRESIONES

El *Courrier des États-Unis*, [illegible] á las guerras de España [illegible] artículo [illegible] ya [illegible] las insurrecciones de Filipinas y de Cuba, [illegible] el patriotismo y el valor de los españoles y sus [illegible] sacrificios.

Ya era tiempo—dice—de que España recogiese el fruto de sus [illegible] esfuerzos. Ya no hay duda posible: en Filipinas como en Cuba, las tropas españolas han vencido decididamente á las fuerzas insurrectas, y las noticias de la Habana y Manila no pueden ser más favorables. El periódico francés de Nueva Orleans admira los enormes sacrificios en hombres y dinero que se ha impuesto España, y elogia la abnegación patriótica con que el pueblo español, digno de su glorioso pasado, aceptó [illegible] todas las miserias para conservar [illegible] su territorio nacional.

El tunel de las Muñecas

El túnel de las Muñecas tiene 1.527 metros de longitud de boca á boca, habiéndose abierto 1.360 metros por la de Vizcaya, y el resto de 167 por la de Santander, representando en carga 167 metros, en números redondos.

El total del tiempo invertido hasta su cala ha sido un mes de veintitantos meses y catorce días, no habiéndose podido realizar antes por haber estado parados más de tres meses por la parte de Vizcaya y de quedar franco el paso entre [illegible] se ha [illegible] que el éxito ha [illegible] no ha resultado error alguno ni desviación de ningún género en [illegible] y que, antes por el contrario, el cálculo ha respondido con prodigiosa exactitud á lo proyectado.

[illegible] y admiro [illegible] una [illegible] al [illegible] derramadas al [illegible] que se ocupa [illegible]

Noticias

[illegible] de la casa número 32 de la calle [illegible] llamó ayer la atención [illegible] que ocupaba una buhardilla [illegible] hace algunos días [illegible] que habría sido víctima de algún accidente.

En efecto, el juzgado se constituyó en la [illegible] encontrando muerto [illegible] sentado en una silla, á la [illegible]

Se supone que hace ocho días debió [illegible] repentinamente.

La descripción tenía la cara y parte del cuerpo destrozado por las ratas.

No se identificó el cadáver.

Micaela Bachiller, de treinta y dos años de edad, atentó contra su vida tomando una cajetilla de fósforos diluidos en aguardiente.

Parece que disgustos amorosos fueron la causa de tal determinación.

Dicen de Málaga que están llegando á aquel puerto muchas familias que se proponen tomar pasaje para las repúblicas americanas.

Los periódicos de dicha ciudad llaman la atención del gobierno á fin de que se averigüe qué sucede [illegible] emigran actualmente por aquél y otros puertos de Andalucía, en los cuales, parece, realizan los agentes sus mayores abusos.

Dicen de Valladolid que un individuo, tratando de defender á su padre de los ataques de otro, disparó á éste varios tiros, hiriéndole gravemente.

En otros sitios de la población ha habido varias riñas.

Los contendientes luchaban con palos y navajas.

Resultaron varios heridos.

El crucero *Alfonso XIII* ha realizado en Barcelona pruebas particulares.

Las pruebas han dado un resultado excelente, funcionando con gran precisión la complicada maquinaria y su aparato de gobierno.

A pesar de tener el buque los fondos sucios, se ha comprobado que anda 16 millas por hora, y se cree que andará 18 cuando los tenga limpios.

Presenciaron las pruebas el contraalmirante Sr. Fernando [illegible] de la *Maquinista Terrestre* y varios invitados.

En la tarde de hoy ha sido también asesinado en el término de Foradada un [illegible] de nacionalidad francesa, representante de la empresa de los canales que se construyen en dicho punto.

Tampoco se sabe quién ó quiénes hayan sido los autores del delito.

Se cree que este asesinato está relacionado con el de los guardas del canal, porque dista sólo doce kilómetros del sitio en que ha sido cometido el segundo crimen.

Ha salido de esta ciudad el teniente fiscal [illegible] para los puntos indicados, que distan, respectivamente, 48 y 60 kilómetros de Lérida.

España y los Estados Unidos

La moción Morgan

Se ha vuelto á discutir en el Senado de Washington la moción presentada por Mr. Morgan.

Mr. Hale la combatió, advirtiendo que pocos [illegible] de Mr. Morgan, cuya persona [illegible] y á quien importa muy poco que surja una guerra á consecuencia de una medida propuesta por él.

Es un hecho bastante significativo—ha dicho Mr. Hale—que todos los [illegible] americanos que aparecen asociados en los asuntos de Cuba, llevan precisamente nombres españoles, y son verdaderos renegados de su nación y de su raza.

No considera el orador prudente formular una política á imponerle al presidente de la república aprobando la moción.

Por lo mismo, entiende Mr. Hale que debe ser enviada aquélla para su estudio á la comisión de relaciones extranjeras.

Mr. Turpie ha hablado en defensa de la proposición y ha declarado, tratando de la opinión de que los cubanos no poseen poderes [illegible] que la lucha no se basa sobre la conquista de territorio, sino sobre el principio de derecho político, según el cual todo pueblo debe ser gobernado como él desea.

Mr. White ha combatido la moción, y inmediatamente se levantó á hablar en pro de ella Mr. Cracker.

Nuestros barcos

Han zarpado ya del puerto de Nueva York los cruceros españoles *Infanta María Teresa* é *Infanta Isabel*.

Últimas notas

El Sr. Cánovas, contestando á las manifestaciones que la prensa de ayer mañana atribuye al jefe de los [illegible] ha dicho que fundó su afirmación de estar pacificadas varias provincias de Cuba en informes del capitán general de la isla, Sr. Weyler.

Que en virtud de [illegible] informes, se [illegible] en la parte occidental de nuestra grande Antilla y [illegible] Weyler lo cree oportuno, en la [illegible] quedando para inmediatamente después la [illegible] de los nuevos [illegible] en Puerto Rico.

También se dijo que [illegible] el Gobierno [illegible] y [illegible] que aquellas hagan.

Los dos asuntos que ocuparon anoche principalmente la atención fueron, por la tarde, la inauguración del nuevo Círculo liberal, y la reunión á que había convocado *El Imparcial* para tratar del recibimiento que debe hacerse al general Polavieja.

Para [illegible] estas dos cuestiones, lo que más se comentó muy satisfactoriamente por cierto, fueron los [illegible] telegramas de Manila, en los cuales da cuenta al Gobierno el general Primo de Rivera de los últimos triunfos conseguidos y de las disposiciones adoptadas para proseguir con éxito la reconquista de la provincia de Cavite.

Al telegrama que el ministro de la Guerra dirigió al capitán general de Filipinas para que le propusiera candidato para la vacante de la Comandancia general de Mindanao, ha contestado el señor marqués de Estella manifestando que tan pronto como regrese á Manila se ocupará del asunto y comunicará su resolución.

Ayer visitaron al ministro de la Guerra el cardenal arzobispo de Santiago de Compostela y el general Ochando.

El día político ha ofrecido interés escasísimo.

Nada nuevo hay de Cuba que permita hacer cálculos aproximados respecto á la fecha de la pacificación deseada.

Cuando el general Weyler implante las reformas y se conozcan, aunque en principio, sus efectos materiales, cree el Gobierno que será tiempo de calcular cuándo terminará la campaña.

Es probable que se reunan mañana en Consejo los ministros bajo la presidencia del Sr. Cánovas, porque según dice un colega, [illegible] en la redacción del documento que el gobierno ha de presentar á las Cortes exponiendo las diferentes fases que atravesaron las guerras de Cuba y Filipinas durante el interregno parlamentario, las operaciones de crédito realizadas para el sostenimiento de las campañas en este tiempo y la situación actual de éstas y su estado económico.

El Sr. Cánovas se muestra muy optimista en su [illegible] porque según se dice, considera cercana y muy próxima á terminarse la guerra de Filipinas después de la sucesión [illegible] de triunfos obtenidos por las armas españolas en el Archipiélago.

La campaña de Cuba se les presenta otro distinto aspecto, el gobierno, atendiéndose á recientes informes del general Weyler, considera pacificadas las provincias occidentales [illegible] y dice que lo [illegible] de la guerra [illegible] conocer los favorables efectos que espera de la aplicación de las reformas.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	día 3	día 4
Deuda perpét. al 4 por 100 int.	[illegible]	[illegible]
Idem íd. pequeños	[illegible]	[illegible]
Idem íd. fin corriente.	[illegible]	64 [illegible]
Idem íd. fin próximo.	[illegible]	64 [illegible]
Nuevas series G y H.	[illegible]	[illegible]
Deuda perpét. 4 por 100 ext. (1882)	77 [illegible]	77 [illegible]
Idem íd. pequeños (1881).	[illegible]	[illegible]
Nuevas series G y H 1881.	[illegible]	[illegible]
Deuda al 4 por 100 amortizable.	76 75	76 [illegible]
Idem pequeños	77 [illegible]	[illegible]
Billetes de Cuba 1886	[illegible]	[illegible]
Idem 1890 [illegible]	[illegible]	[illegible]
Idem del Banco hipotecario	[illegible]	[illegible]
Cédulas hipot. al 4 por 100	[illegible]	[illegible]
Idem al 4 por 100	[illegible]	[illegible]
Acciones Banco de España	391 [illegible]	390 [illegible]
Compañía de Tabacos	[illegible]	[illegible]
[illegible]		
Centenes antiguos.	[illegible]	00.00
Idem nuevos	[illegible]	00.00
Oro nacional	[illegible]	00.00
Nuevo	[illegible]	00.00
CAMBIOS		
Londres, á la vista.	[illegible]	[illegible]
Idem á 8 días vista.	[illegible]	[illegible]
París, á la vista.	[illegible]	[illegible]
[illegible] días vista	[illegible]	[illegible]

Madrid: Contado, 64,35.—Fin de mes, 64,35. Próximo, 64,35.—Exterior, 77,44.—Amortizable, [illegible].—Cuba, [illegible].—Banco, [illegible].—Tabacos, [illegible]—[illegible].—París [illegible]

Temperatura

A las ocho de la mañana, 19 grados.
A las doce, 22.
A las cuatro de la tarde, 18.
El barómetro señala variable.

SECCION DE ANUNCIOS

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 11-2 30 t.

[illegible]

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses sacrificadas el 11 —Reses [illegible] —Carneros, 68.—Machos [illegible] —Total [illegible] —Precio al público.—[illegible] —Carnero-macho, [illegible]

ACEITE en la Calzada.—Sevilla 11
Entrada de ayer [illegible]

PRECIOS CORRIENTES [illegible]

FERROCARRILES

De Sevilla—Córdoba. Madrid y viceversa.

[illegible]

Precios. Sevilla á Córdoba, primera [illegible] tercera 6,80 ptas.—Sevilla á Madrid [illegible] pesetas respectivamente.

[illegible]

Sevilla.—Tip. E. Cuerpo de Nª Señora. Menéndez

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

Precios de suscripción

En Sevilla, un mes ... 1,50
Idem trimestre adelantado ... 4
Fuera de Sevilla, trimestre id. ... 7,50
Un año ... 30

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATÓLICO POLITICO

Puntos de suscripción

Sevilla.—En la Administración del DIARIO DE SEVILLA, Santa María la Blanca núm. 13, principal.

También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro, o remitiendo libranzas del giro mutuo o cartas órdenes.

Año XVI — Jueves 13 de Mayo de 1897 — Núm. 4.302

BOLETIN RELIGIOSO

[illegible]

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Mayo

El Decimotercio Centenario del Bautismo de Inglaterra

[illegible]

(Bendecida por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

LECCIONES PARA EL PORVENIR

(Conclusión)

CONSIDERACIÓN FINAL

El pueblo fiel de Francia, de Alemania y de Italia se conmoverá profundamente al aparecer [illegible]

[illegible]

[illegible]

Los soldados de María Inmaculada

(EPISODIO HISTORICO)

Corría el año 1585, y el rey Felipe II de España sostenía en Flandes una costosa y dispendiosa guerra.

[illegible]

D. S. DE A.

Perturbacion mental

La campaña de *El País* contra el general Polavieja precisamente en estos momentos en que el verdadero país, no el que usurpa falsamente su nombre, se prepara á recibirle con solemnes agasajos, [illegible]

[illegible]

Si se les [illegible] intereses entre los partidos, podemos [illegible] tales dudas [illegible] honrar á los enemigos de la nación [illegible] en contra su alegría [illegible] por [illegible] de pa[illegible]

En [illegible] desde el momento en que se coloca [illegible] y contradicen sus sentimientos más espontáneos demuestran que ya, el son populacho, no patriotas, ni siquiera vencidos, sino una agrupación de personas de intereses particulares que no está llamada á influir en los destinos de la patria.

FRAGMENTOS

ECHARSE EL ALMA A LA ESPALDA

He ahí una operación sencillísima y de un efecto seguro para vivir cómodamente.

El hombre que no se echa el alma á la espalda en estos tiempos, es hombre de agua [illegible]

Para dotar en el [illegible] de la corriente de la sociedad moderna, se ha observado que no se puede llevar el alma por delante teniendo mucho cuidado de ella, esto embaraza [illegible] impide el bracear libremente [illegible] buenas aldabas hay pues, que [illegible] echarse el alma á la espalda. Lo que equivale á verificar la [illegible] cortes [illegible] como por ejemplo los Mandamientos de la ley de Dios ó despreciarlos, como en algunas operaciones aritméticas se desprecian ciertas fracciones insignificantes.

Pero también el echarse el alma á la espalda equivale á exponerse á perder el alma para siempre ó á encontrarse con ella en la eternidad para sempiterno tormento. Porque ella será enojosa compañera para algunos, pero es compañera inseparable y el que se la echa á la espalda, solamente correrá más ligero por los caminos de la perdición, mientras que en los de la salvación se sentirá al cabo abrumado por la carga.

Triste condición la de algunos que consideran el alma como un fardo embarazoso y pesado que estamos condenados á llevar á cuestas, siendo, por el contrario, un tesoro, el gran tesoro con que hemos de comprar el cielo, mediante la divina gracia, gran tesoro que ha depositado Dios en estos vasos de barro de nuestro frágil organismo, para que con gran cuidado velemos en su guarda y queramos perder todo lo que hay en el mundo, antes que perderlo...

Una pregunta suelta

—En la hipótesis de que Judas no se hubiera ahorcado y tampoco se hubiera arrepentido, ¿le hubiesen admitido después de su traición en el Colegio apostólico como si tal cosa?

—¡Vaya una pregunta! No, y cien veces no!

—Pues, si hubiesen tomado por norma lo que hoy sucede yo digo que sí, y cien veces sí. Hoy Judas es un tipo vulgar hay traidores á la Iglesia, traidores á la patria traidores á sus deberes sociales ó conyugales ó paternales, traidores á los deberes de la amistad, todos estos traidores tienen el mal gusto de no ahorcarse y el peor de no arrepentirse, y la sociedad, sobre todo en el ramo de política no solamente los admite sino que premia sus traiciones.

Sax

(De *El Mensajero del C. de J.*)

LAS QUINTAS

Los Sres Azcárraga y Cos-Gayón celebraron anoche una larga conferencia sobre los medios de hacer cumplir la ley de reclutamiento que votaron las actuales Cortes y que, á pesar de la rigidez de sus preceptos, han burlado algunas Diputaciones.

Pasan de dos mil los expedientes de exención de mozos del último reemplazo, no justificados, á lo que parece, y los cuales habrán de ser revisados, interviniendo en los nuevos reconocimientos facultativos médicos militares.

Se dice que esta vez como en otras ocasiones, es la provincia de Oviedo la que más se ha señalado en eso de disminuir ó por cortos de talla, ó por causa de enfermedades, el contingente de mozos que le correspondía dar.

Los ministros de Gobernación y Guerra acordarán las disposiciones que han de dictar para que la ley se cumpla.

—

Leemos:

«Varios de nuestros colegas han dado como cosa definitivamente resuelta el llamamiento de los excedentes de cupo de 1895 para que ingresen en filas en el próximo mes de Junio á fin de que reciban instrucción militar, siendo [illegible] [illegible] luego para [illegible] regreso á sus casas.

No hay tal resolución para la [illegible] excedentes de [illegible] llamados á las filas.

Precisamente los meses de Junio, Julio y Agosto [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Los [illegible] 283 [illegible] [illegible] [illegible]

RECIBIMIENTO

Al general Polavieja

EN MADRID

Los estudiantes

Se reunieron en el Círculo de la Unión Mercantil y después de dos horas de discusión porque algunos de los concurrentes eran partidarios de que la juventud escolar no fuera á recibir al general Polavieja, llegaron á tomar los acuerdos siguientes:

1.º Hacer una invitación amplísima á los estudiantes de todos los centros docentes para que acudan á la estación á recibir al general.

2.º Solicitar que se les concedan los decanatos de las Facultades para llevarse en la manifestación que se prepara é invitar al profesorado á que concurra al acto.

3.º Obsequiar al general Polavieja con una serenata mayor detalle en su cuarto.

4.º Ofrecer al invicto general un álbum que será costeado por los estudiantes, y en el que figure el mayor número de firmas que puedan reunirse.

5.º Declarar que la manifestación estaba desprovista de carácter político.

La reunión terminó con entusiastas vivas á la patria, el ejército y el general Polavieja.

LOS GREMIOS

Reunión de los síndicos

Se celebró, á la hora anunciada, en el Círculo Mercantil la reunión de los síndicos, bajo la presidencia del Sr. Sanz, quien explicó el objeto para que habían sido convocados.

El representante del gremio de tablajeros [illegible] el [illegible] [illegible] la llegada del general Polavieja.

Los Sres Moreno y de Miguel síndicos respectivamente, de los gremios de ultramarinos y abacerías, manifestaron que estos no tomarían parte colectivamente en la manifestación y que por lo tanto, no podían figurar en la misma sus estandartes.

Sin embargo, prometieron asistir como particulares al acto que se prepara en honor del general Polavieja.

El síndico de maestros de obras se adhirió á los acuerdos que se adoptaron.

El Sr. Latorre síndico del gremio de taquillas, se opuso al cierre de tiendas el día de la llegada del referido general.

El director de *El Imparcial*, Sr. Gasset, pronunció después un elocuente discurso manifestando que no se trata de rendir un homenaje de carácter político al general Polavieja que de lo que se trata es de rendir un tributo de cariño al general íntegro, que ha luchado por la patria.

Hizo un caluroso elogio del general Polavieja y terminó pidiendo á los síndicos que organicen la manifestación pública de recibimiento al general.

El director de *El Tiempo*, Sr. Rancés, pronunció un brillante discurso para explicar el espíritu de amor de la reunión celebrada en el Círculo de la Unión Mercantil la noche anterior.

No se trata—dijo—de una manifestación política. Nosotros queremos hacer una manifestación en la persona del general Polavieja, al ejército español.

La manifestación no significa molestia alguna para ninguna otra representación militar.

Pido para todos los que pelean y han peleado por la patria el respeto y la consideración que merecen. (Aplausos).

Discutido suficientemente el asunto, el presidente Sr. Sanz pronunció un notable discurso, que fué muy aplaudido.

—No—dijo—no debemos andar con aquello miedo y con pequeñeces que amenguan la grandeza de la idea para que hemos sido congregados.

¿Vamos á regatear un aplauso á ese general que ha luchado por la patria? Eso no sería digno de las clases mercantiles é industriales que representan una gran fuerza en la sociedad española.

Os rogamos, por tanto, que os asociéis á una manifestación que no es política, sino de aplauso y simpatía.

¿Están dispuestos á rendir ese tributo de homenaje?

Muchas voces: ¡Sí! ¡Sí!

El Sr. Salaz. Puesto, todo ese acuerdo se levantó la sesión.

Diputación Provincial

En esta Corporación según dice *El Día* se ha [illegible] tarde [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de la provincia á esperar al general Polavieja.

Comentado este tendencia dicen los diputados fueron que se dejaron llevar dicho acuerdo y que con objeto de que revista el acto mayor solemnidad irán á esperar con maceros á dicho general.

Fuera de Madrid

En Barcelona y Zaragoza adelantan mucho los preparativos para recibir con el mayor entusiasmo á Polavieja.

A la primera de ambas ciudades han llegado el director del *Heraldo* y D. Gonzalo Reparaz, con objeto de esperar al triunfante vencedor de Cavite, Noveleta etc.

Fueron recibidos por una comisión de ciclistas bastante numerosa.

Una Obra de Arte

Ha firmado la reina el título de gran cruz de S. Fernando á favor del general Polavieja. Deseando el Sr. Azcárraga hacer una nueva distinción personal al marqués de Polavieja, encargó al depósito de guerra un trabajo caligráfico al extender dicho título.

En el encabezamiento figuran los atributos de las armas y alegoría de la guerra de Filipinas y de la paz, dibujado primorosamente y exquisito gusto á pluma.

Este título no va firmado con estampilla sino autógrafo.

La Guerra en Cuba

Informes oficiales

EL GENERAL WEYLER

OPERACIONES EN ORIENTE

Habana (sin fecha) (Recibido el 11.—General segundo cabo á ministro Guerra.

General en jefe, desde Sancti Spíritus, dice á V. E.

«En Cuba en tres Tangos explotaron dos bombas en Mogal [illegible]

Columna del Cobre, en reconocimientos en Ponteviejo, Monte Real, Palmar Soto Arriba y Puerto Mundo desalojó al enemigo de cuatro bancheros cogiéndole ocho muertos; nuestras dos muertos y tres heridos.

Columna Simancas, en Guantánamo y San Fernando cogió dos muertos.

Fuerzas de regulares protegidas por batallón Borbón, terminaron heliógrafo en Arroyo Mayagüez, hicieron reconocimiento hacia Seboruco, cogiendo prefectura y haciendo bajas, nosotros un herido.

Emprendieron construcción de fuerte en Lomas Chambas y en diversos reconocimientos cogieron dos muertos. Tiene comunicación con Punta Alegre, Morón é isla Turiguanó.

Guerrilla Spíritus, en Palmar cerca de Trinidad, cogió cuatro muertos y un prisionero, todos armados.

En Remedios, batallón Isabel II, en reconocimientos por Lomas Xaidó, Meneses, La Piedra y Seboruco cogió un muerto, prefecto Gonzalo y jefe Costa nosotros tuvimos un herido de bastante gravedad.

Batallón de Burgos en varios reconocimientos por Sierra Baliga La Granadera Gavilán y El Gato, cogió un muerto y destruyó prefectura de Gavilán.

Guerrilla de Sagua dispersó grupo y cogió un muerto.

Guardias de Cienfuegos y Guardia rural en Sta. Inés, destruyeron prefectura, haciendo un prisionero.

Guerrilla de Corrallillo cogió tres muertos, con teniente.

Batallón de Zaragoza en reconocimientos en tres columnas por Rambliza y Maestre Vega Redonda destruyó prefectura del titulado capitán Cabrera cogiendo dos muertos; en Laguna Larga y Las Cabezas, un depósito de caballos y 72 prisioneros en Pozo Lunar, destruyendo prefectura.

Batallón de Saboya, en Güiro, dispersó grupos haciéndoles dos prisioneros.

Regimiento de Sagunto en reconocimiento por Pinta Felipe y Sumba, cogió un muerto.

Con columnas á mis inmediatas órdenes, he reconocido desde San Juan de las Yeras á Manicaragua, de aquí á Fomento y luego á Spíritus encontrándome no encontré núcleo más que pareja enemiga. Seguiré avance hacia Oriente por el convencimiento recorriendo los dispersos de Carrillo y Banderas, batirlos, obligándoles con la movilidad de las columnas á [illegible] sus presentaciones y que pueda el desaliento ya cundiendo por documentos recogidos».—*Ahumada*.

ESCARAMUZAS.—70 presentados

Habana (sin fecha).—General segundo cabo á ministro Guerra.

Tercer batallón de María Cristina batió grupos en Sumí (Matanzas) é hizo dos muertos y un herido.

Columna de Iradier, en Montes Abello (Habana), dos muertos.

Batallón de S. Quintín en Baracoa y cafetal Gutiérrez, hizo tres muertos y tomó un herido.

Fuerzas de la primera zona de Mariel destruyó campamento en Guayabal é hizo un muerto.

Batallón de Luchana hizo tres muertos.

Batallón de Aragón reconocimientos por Mi[illegible]roncle y Cuzco, hizo nueve muertos y 13 prisioneros.

Batallón de Gerona reconociendo zona entre Costa y Sierra Rubí, batió partida de Manuel Barrenos, hizo ocho muertos y tuvo cuatro heridos.

Batallón de San Quintín 47 reconociendo zona de Griñán, hizo dos muertos.

Presentados, ocho armados y 74 sin armas. —*Ahumada*.

Varias noticias

La prensa del partido de Unión constitucional lo ha despedido, aplaudiendo su gestión.

En la prensa liberal de la Habana se echan de ver algunas reservas.

—Se ha agravado la cuestión monetaria.

Con motivo de la suspensión del canje del billete para el público, ha quedado reducido su valor á menos de la mitad, originando una crisis horrible.

Se ha consultado al ministro sobre este importante asunto.

—Asegúrase que el intendente Sr. Fagoaga es de opinión que debe amortizarse el billete con el producto de los impuestos extraordinarios ó permitir la conversión ampliando la emisión de aquél.

De no aprobarse estas determinaciones está dispuesto á dimitir su cargo.

—Han embarcado para la Península veinte deportados, ocho ñáñigos, 550 soldados enfermos y heridos.

SECCION DE NOTICIAS

Telegrafían de la Habana que ha embarcado para la Península el ex-gobernador civil señor Porrúa.

—Se ha agravado nuevamente la cuestión de los billetes á la que urge poner remedio.

—En el Senado Washington ha continuado discutiéndose la proposición Morgan, sobre la beligerancia.

El senador Morrill dijo que en el caso de reconocerse la beligerancia á los insurrectos cubanos, España lo consideraría como una declaración de guerra, una nación impotente para la lucha.

Añadió este que en caso de una guerra entre España y los Estados Unidos apoyarían á la primera las potencias europeas.

Para sostener la doctrina de Monroe los yankees necesitarían un ejército y una flota poderosa que les permitieran luchar con enemigos cercanos á los Estados de la Unión.

—Asegúrase que cuando regrese á Madrid el Sr. Castellano resolverá, de acuerdo con el señor Cánovas, la forma del proyecto de empréstito con cargo al presupuesto de Filipinas.

—También se resolverá entonces la designación de candidato para ocupar la vacante de secretario del gobierno de Cuba.

—*El Imparcial* no se explica la inquietud y el enojo de los ministeriales por la manifestación organizada en honor del general Polavieja.

Dice que uniéndose á ella los amigos del gobierno podían quitarle, puesto que así lo creen, todo carácter político glorificando al bravo é incansable ejército.

El Liberal se ocupa del mismo asunto y después de hacer atinadas consideraciones, dice que Madrid entero se sumará á la manifestación, por cosa definida y esto es que nada hay de político ni envuelve censura de ningún género para los demás generales.

Se hace porque así lo demandaba la justicia y así conviene á la conducta del insigne general Polavieja.

El Globo dase por enterado de un secreto que ha descubierto y según el cual el Sr. Cánovas gestiona que un banquero de mucho prestigio se encargue de la cartera de Hacienda.

Según parece el colega se refiere al marqués de Urquijo.

—En Zamarcala (Segovia) sorprendió á dos labradores ocupados en las labores del campo una tormenta.

Un rayo mató á uno é hirió al otro.

—En Ciudad Real cayó un abundante granizo que arrasó los sembrados, viñas y olivos.

—Los hijos del general Polavieja Alfonso y

[illegible] Chamartín de la Rosa ha [illegible] telefoneado [illegible] gáscele [illegible] desembarque [illegible]

—Un despacho oficial recibido [illegible] de Manila dice que [illegible] ha entrado á Tarorin.

Los ministros de la Guerra y de Marina [illegible] firmado hoy los ascensos [illegible]

—Circulan rumores de haberse [illegible] una importante [illegible]

—El rector de la Universidad Central [illegible] la manifestación [illegible]

—Nuestro representante [illegible] Sr. Dupuy de Lome ha telegrafiado [illegible] el crucero *Infanta María Teresa* [illegible]

A los cuatro de la tarde [illegible] del buque español [illegible]

[illegible] el comandante [illegible]

La protesta, en caso de que la haya, dice Dupuy de Lome, procederá de los que no lograron [illegible]

[illegible] empleados [illegible] Lorenzo Miguel Ramos.

[illegible] Monte de Piedad [illegible]

[illegible]

—Se ha recibido un extenso telegrama oficial de Manila cuyo texto es el siguiente:

«Como resultado de la [illegible] Alfonso XII [illegible] Cavite.

Los pueblos tomados al enemigo que dan bien guarnecidos y aprovisionados.

El general Castilla se encarga del mando de [illegible]

En los pueblos de la zona divisoria de Cavite y Batangas opera la columna Jaramillo, que ha reforzado sus tropas con fuerzas de ingenieros.

Dos regimientos indígenas están dedicados á facilitar la comunicación entre los puntos tomados á los rebeldes.

Dada la proximidad de las lluvias, el general [illegible]

[illegible]

El sábado á las doce del día será expuesta [illegible] la imagen de la *Virgen de la Salud* [illegible] el domingo [illegible] la tarde por el recorrido del *Corpus* [illegible]

Por la noche se cantarán en la parroquia de San Isidoro *Maitines solemnes* [illegible] Concepción y á la siguiente mañana [illegible] Comunión general y más tarde *Misa* [illegible] Concepción Inmaculada [illegible]

El domingo se celebra la fiesta de [illegible] *Proto-mártir del Sigilo Sacramental*.

Su *presentación* [illegible] parroquia de San Pedro [illegible] de la Venerable Hermandad de Señores Sacerdotes de San Pedro *Ad Vincula* [illegible]

Por *Breve* expedido por el papa Pío VII á dicha Hermandad fué agregada la iglesia parroquial de San Pedro de esta Ciudad á la Basílica de Santiago de Compostela [illegible]

[illegible] en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena.

Ayer fué asistido en el Hospital central de la fractura de la pierna derecha causada por una caída, el individuo llamado Antonio Oliva García.

[illegible]

Por equivocación [illegible] despachó [illegible] y un desconocimiento.

Avisado el médico de la casa de socorro don [illegible] Márquez [illegible]

El juez de guardia [illegible]

Reconocida la paciente el médico [illegible] dispuso [illegible] los últimos Sacramentos.

La prontitud con que se acudió [illegible]

En la casa número 22 de la calle San Eloy [illegible]

Al ruido que produjo el derrumbamiento de dicho techo [illegible]

[illegible] Rosario [illegible]

Conducida á la casa de socorro [illegible] de pronóstico reservado.

Después de curada pasó á su domicilio.

Se le ha concedido una comisión del servicio para Alemania al capitán de artillería [illegible] Luis Rodríguez [illegible]

Dice *El Noticiero* que el alcalde de [illegible] solo voto. El domingo [illegible] el sufragio.

Los vecinos de dicho pueblo [illegible]

El pasado [illegible] Armando Ávila, por no resultar contra ella cargo alguno.

[illegible]

El próximo domingo, á las ocho de la mañana, saldrá [illegible] de la parroquia de San Gil S. D. M. á visitar los enfermos de la feligresía.

Ultima hora

Madrid 13

Son muchísimos los [illegible] que acuden á Barcelona para recibir á Polavieja.

Actívanse los preparativos y está casi terminado el gran arco de triunfo.

Un repique general de campanas anunciará el desembarco del general vencedor de Cavite [illegible] todas las autoridades y corporaciones.

El paseo de la Rambla y el muelle [illegible] invadido por una inmensa muchedumbre.

Crece el entusiasmo en vista de que las últimas noticias de Filipinas y el regreso á Madrid de Primo de Rivera [illegible] Polavieja [illegible]

Los ataques de *El Nacional*, órgano [illegible] de D. Antonio Cánovas [illegible] con los de *El País*, demostrando una vez más que este último periódico siempre hace el juego á Cánovas y que la prensa conservadora [illegible] —S.

SECCION COMERCIAL

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 11-3 30 t.

[illegible]

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO —[illegible]

ACEITE en la Cabeza.—Sevilla [illegible]

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza [illegible]

FERROCARRILES

De Sevilla—Córdoba Madrid y viceversa.

[illegible]

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y viceversa.

[illegible]

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

[illegible]

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

[illegible]

Sevilla á Huelva y viceversa.

[illegible]

De Zafra á Huelva y viceversa.

[illegible]

De Sevilla—Málaga—Granada y viceversa.

[illegible]

De Marchena á Córdoba y viceversa.

[illegible]

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, Monardes, 7

SECCION DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

Precios de suscripción
En Sevilla un mes [illegible]
Id. un año [illegible]

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATÓLICO POLITICO

Puntos de suscripción [illegible]

Año XVI — Viernes 14 de Mayo de 1897 — Núm. 4 303

BOLETIN RELIGIOSO

SABADO 1 DE MAYO DE 1897

SANTOS DE HOY.—San Isidro Labrador, patrón de Madrid, San [illegible] y Cps. mrs.

LITURGIA.—El Oficio y Misa son de San Isidro Labrador, [illegible] doble, color blanco.

CULTOS.—Misa cantada de la Virgen [illegible] Nuestra Señora de los Reyes [illegible] Nuestra Señora de la [illegible] en la Catedral [illegible] Nuestra Señora de las Aguas en la [illegible] Salve y Letanías cantadas en las parroquias [illegible]

INDULGENCIAS.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de San Pedro.—Indulgencia plenaria [illegible] Ntra. Sra. de los Reyes en la Santa Iglesia Catedral, como todos los Sábados.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Mayo [illegible] de Inglaterra

ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, porque [illegible] vuelva de nuevo al [illegible] católico Inglaterra, que se honra con el hermoso título de «Dote de María.»

PROPÓSITO

Pediré [illegible] Señor la conversión de la antigua «Isla de los Santos.»

(Bendecida por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

INTERESANTE

No basta evitar el [illegible] al bajo.

Mas tratándose de la prensa, muchos que se [illegible], no solo no obran al bajo favoreciendo á los periódicos de sanas doctrinas sino que no contribuyen al sostenimiento de periódicos liberales.

Esa conducta es más peligrosa que lo que á primera vista parece.

Dice el P. Cámara.

«Erigir un templo, es cosa excelente; levantar un hospital [illegible] fundar un instituto religioso, abrir nueva fuente de virtudes, poco al corazón [illegible] de bienes hoy la prensa [illegible] más eficaz para la [illegible] consiste en derramar caudales de dinero, [illegible] esperanza de lo [illegible] en diarios populares.»

Luego el fundar un periódico y sostenerlo es más fecundo en bienes que erigir un templo, si que favorece á los malos periódicos cuasi más daño que si destruyese un templo ó se [illegible] un instituto religioso. Este es un argumento á [illegible] que se tiene vuelta de hoja.

Y nos apoyamos en estas [illegible] palabras del ilustre Obispo de Langres.

«No contribuir al sostenimiento de la *prensa católica* cuando se puede es OMISIÓN CULPABLE, pues es NEGARSE á prestar á la Religión, un concurso de que NECESITA, pero en especial *abandonar* los diarios religiosos para acudir en *ayuda* de los enemigos es, por parte de un católico UNA TRAICIÓN que solo puede excusarse por una inconcebible ceguera.»

Medítelo quien debe y puede.

Todos nos lamentamos del mal estado en que se hallan los *diarios católicos*, pero ¿contribuimos á su remedio?

¿Cuál es la causa? ¿Es que faltan redactores? Afortunadamente los periodistas católicos aventajan en [illegible] y [illegible] á los redactores de los periódicos liberales.

Pero no se les ayuda; no se les rodea del prestigio necesario; no se les da las armas y los medios de que abundantemente disponen los redactores de los demás periódicos.

Se les deja abandonados á su estrechísima esfera de acción los que pued[illegible] [illegible] los que [illegible] los medios [illegible] reducen á los escritores católicos á ese estado lamentable de impotencia del que quiere hablar y su voz [illegible] de quien quiere escribir y no encuentra medios para [illegible] su habilidad.

Cuántas veces el escritor católico al considerar su situación desoladora [illegible] desfallecimiento si una vez acepta la voz del deber avivado por la Fe y alentado por la Esperanza en la presteza [illegible] para rebelarse [illegible] y batallar [illegible] [illegible] puestos los ojos en lo alto, ya que en la tierra no encuentra el necesario apoyo!

El periodista católico, ha de multiplicarse para [illegible] materiales, y escribe [illegible] con esperanza de ser [illegible] y durante su larga [illegible] brillantes [illegible] que se han de salir de la seguridad y proponen [illegible] [illegible] han de ser atendidos [illegible] [illegible] doctos [illegible] la sociedad y atraernos las bendiciones de [illegible] y en vez [illegible] ¡Triste función!

¡Y aun hay quien quiere que el diario católico [illegible] acción [illegible] no alcanzó, se notase á los periódicos liberales, [illegible] presenta que estos periódicos se fundan por grandes empresas, cuentan con el decidido apoyo de los malos y parece natural [illegible] la cooperación de los que se llaman buenos.

¡Y aun hay quien quiere que [illegible] sin ayuda de ningun género [illegible] *condenamiento* [illegible] trabajos [illegible] los periódicos liberales [illegible] sobre los redactores, [illegible] para toda agencia [illegible] abundan donde se cuentan [illegible] proporcionados por la empresa y por los [illegible] católicos!

Es necesario [illegible] abundancia al pobre [illegible] al débil [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] católicos de verdad, las palabras, [illegible] ilustrados, de dos respetables Obispos, [illegible] [illegible] que tantas veces ha dicho sobre la [illegible] prensa al Romano Pontífice meditenlo, y pongan la mano sobre su pecho [illegible] suscribiéndose á los malos periódicos y [illegible] de *omisión culpable* por no ayudar [illegible] pueden y deben á los diarios católicos.

A. DE LA C.

El Porvenir y la prensa conservadora reproducen un artículo de *El Nacional* en el que hay las siguientes afirmaciones: que los frailes se cuidan en Filipinas de tres cosas: aprender el conocido idioma del país á fin de [illegible] á los naturales, su enseñanza el castellano á fin de que los españoles no los entiendan y apoderarse de las conciencias por medio del confesonario.

La primera afirmación es una verdad tan grande como una casa. Los frailes son los únicos que se cuidan de aprender el idioma del país, [illegible] lo que parece, otros que debían haberlo aprendido no lo hicieron por ocuparse de cosas de más interés.

La segunda afirmación es una equivocación [illegible], que fácilmente se patentiza con un sencillo razonamiento. Muchos miles de igorrotes hablan el castellano, y si, según *El Nacional*, los frailes son los únicos que conocen el idioma de los indígenas, es que más que éstos han podido [illegible].

La tercera, no sabiendo el alcance que se pretenda dar á la frase *apoderarse de las conciencias*, si se refiere á los incesantes trabajos de los religiosos á fin de ganar el corazón de los indios para Dios y para la Pátria, es también una verdad como una loma, pues los frailes, *apoderándose de las conciencias* han sostenido sumisos á España, en los centenares de islas que forman el inmenso archipiélago á doce millones de indios.

Y esto lo lograron con su consejo, con su palabra, con su ejemplo y hasta con el sacrificio de la vida por Dios y por la Pátria, porque cuando de Dios y de la Pátria se trata, los religiosos son los primeros en sacrificarlo todo, sin que nadie pueda darles lecciones de patriotismo.

Consecuencias que de las afirmaciones que acabamos de comentar, saca el órgano del Sr. Cánovas.

Dice:

«Sucedió lo que debía suceder. Conspiraba se en idioma tagalo, en pueblos donde el cura, que podía oir se había dedicado á no escuchar; y [illegible] el formidable estallido de la hecatombe, fué [illegible] aviso que de ella tuvieron los frailes y los que no eran frailes.»

Cuando consta que un día y otro [illegible] frailes los curas denunciaron lo que en las lógias se tramaba y no se hizo caso de tales denuncias; cuando se sabe que alguno que el oro [illegible] y si [illegible] ta, no *escuchó* ni *oyó*, la sonda ajeotada por *El Nacional*, al escribir el párrafo que hemos dado á conocer á nuestros lectores, merece muy duro calificativo.

El mismo periódico intentando demostrar en el artículo mencionado sus grandes dotes de político y de militar, deja en Filipinas por el general Blanco, dice:

Estamos [illegible] *él solo* hasta á los huracanes [illegible] hechos de [illegible] paciencia [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] que había, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] hasta que [illegible] llevaran desde [illegible]

[illegible]

La acción militar de Blanco en Filipinas ha sido mejor librada de la implacable pluma de periodista más importante que sostienen las clases conservadoras.

Escribe:

«Yo tengo para mí que el general Blanco el 21 de Noviembre, cuando, [illegible] lo que estimó preciso para dominar en Cavite, [illegible] tengo para mí digo, que el ilustre general se penó entonces [illegible] prácticamente con una [illegible] ya posible de [illegible] aplastante imponente de todos, consultando había tenido en su concepto su efecto, lanzó sobre Noveleta y Binacayan todas las pocas fuerzas de que disponía. Fueron derrotadas.»

¡Qué disparate!

¿De modo que el general Blanco según *El Nacional* persuadido de que carecía de las fuerzas precisas para conquistar á Cavite, persuadido de que iban que ser derrotados, solo por dar en la cabeza á los que le impugnaren y para demostrarles que no tenían razón, lanzó sobre Noveleta y Binacayan todas las fuerzas españolas sabiendo que habían de ser derrotadas como lo fueron?

¡Qué atrocidad!

Hay alegría que aplaudan y seguramente el general Blanco deberá rechazar como la mayor de las ofensas que pueden inferirle lo que supone que se permite *El Nacional* al intentar defenderlo.

Hemos copiado y comentado lo más importante que hay en el citado artículo, estimado como una [illegible] por muchos conservadores.

CRONICA LOCAL

En cumplimiento á lo preceptuado en el artículo 3 del Real Decreto de 24 de Marzo de 1890 quedan expuestas al público en el vestíbulo de las Casas Capitulares por término de 8 días, á contar desde esta fecha la lista de los consejales que han sido proclamados en la junta de escrutinio celebrada en el día de ayer por los nueve distritos electorales.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y á fin de que puedan deducir las que crean procedentes.

Se asegura que el llamamiento á filas de los excedentes del 93 no se hará por ahora, en atención á que precisamente en los meses que habían de emplearse para recibir instrucción militar, son los que se necesitan más obreros para las faenas agrícolas.

Este llamamiento se hará en el mes de Octubre si las circunstancias no exigen que sea antes de dicho mes.

Ayer mañana en el tren correo, llegó á esta ciudad la tercera compañía del segundo batallón de Artillería de plaza de guarnición en Cádiz, al mando del capitán don Luis Gaztan y del primer teniente don Ricardo Ensso.

El alcalde señor R. de Rivas, ha distribuido entre los tenientes de alcalde y algunas corporaciones la cantidad producto de las carreras de caballos que le envió el Excmo. Sr. Arzobispo.

En el tablón de anuncios de este palacio arzobispal se ha fijado la lista de las estaciones en que se expenden billetes para la peregrinación á Santiago de Compostela que durará desde primero de Junio á fin de Setiembre.

Dícese que en breve probablemente que [illegible] Eugenio Bartes, de Bogotá trabaja al próximo domingo en la escuela taurina.

La medida nos parece muy acertada.

Ayer tarde á las seis fué atropellado por un carruaje en la calle San Vicente Felisa Muñoz Casado.

Recibió una herida contusa con fractura de la falange del dedo de la mano derecha y contusiones de importancia en diferentes partes del cuerpo.

El profesor de farmacia que espontáneamente se ofreció á suministrar gratuitamente los medicamentos que hicieran falta para la asistencia del agente de vigilancia Navas herido por el primer [illegible] en la última corrida ha dejado de cumplir su ofrecimiento. En vista de esto el reputado médico D. José Sánchez Lozano encargado de la asistencia de dicho guardia, está pagando cuantos medicamentos necesita el Navas.

El día 26 del corriente se celebrarán en el Ayuntamiento de esta capital las siguientes subastas.

Una para el suministro de los efectos de esparto que se necesiten en las obras que por administración se han de ejecutar el próximo año económico. Los que presenten pliegos para este acto depositarán previamente la cantidad de 50 pesetas.

Otra para contratar la construcción de pavimentos de asfalto siendo el depósito de 125 pesetas.

Otra para el suministro del cemento que se necesite en las referidas obras y el depósito será de 50 pesetas.

Otra para la cal y yeso que con el mismo objeto se necesiten previo el depósito de 250 pesetas.

Otra para el suministro de arenas, piedras en horno y albero bajo la fianza de 800 pesetas.

Y otra para el suministro de adoquines y losas de Gerena que se necesiten en las obras de referencia, siendo el depósito previo de 1.250 pesetas.

Los pagos de estos servicios se harán por [illegible] vencidas, por virtud de certificado del arquitecto municipal y acuerdo del Excmo. Ayuntamiento.

Ultima hora

Madrid 14.

Como era de esperar el telégrafo con gran retraso y lentamente va transmitiendo los pormenores de la llegada del general Polavieja.

El general al desembarcar vestía el uniforme de campaña y acompañábale el general Despujols vestido de paisano, pues se le había insinuado que en fuera de uniforme.

Antes de subir al coche, el doctor Barraquer puso á la vista del público algunas gotas de un colirio en los ojos del general Polavieja.

Una inmensa muchedumbre aplaudía y victoreaba al general que fué ovacionado al pasar bajo el arco de triunfo.

El general acompañado por Despujols, el marqués de Monteroll y el alcalde fué á la catedral siendo victoreado incesantemente. Las señoras agitaban desde los balcones pañuelos [illegible] los pañuelos.

El obispo recibió al general Polavieja á la entrada de la Catedral cantándose un solemne *Te-Deum*.

El día en Barcelona es como de gran fiesta.

Los comercios están cerrados y la gente llena de las calles.

Se asegura que el general Polavieja permanecerá cuatro días en Barcelona.

No asistirá [illegible] á las grandes [illegible] [illegible] las funciones de gala preparadas para festejarle.

Durante su permanencia en ésta se someterá á un plan que le ha prescrito el oculista señor Barraquer.—S.

OPINIONES Y COMENTARIOS

LA PRENSA

El Siglo Futuro:

«Que unos por su afán de servirse del general Polavieja como [illegible] de la [illegible] *reacción* otros por querer que en la manifestación que se prepara á dicho general se [illegible] también el general Blanco y los masones y hasta el *Katipunan* tagalo, sin duda por aquello que asienta dijo Castelar de que «dentro del partido liberal todas sus fracciones se enlazan lógicamente, desde *la unión católica (la reacción consciente)* hasta el pacto más agresivo y los de más allá, poniendo el ejército, como quien dice, sobre las armas contra los [illegible], todos ellos se disputan al general Polavieja, no para enaltecerle y honrarle de una manera noble y desinteresada, sino para empequeñecerle [illegible] hasta que queda inservible para

PARTIDAS EN FILIPINAS

Sr. Marina se nos ha facilitado ayer tarde ... despacho:

«Manila.—Comandante general á ministro Marina.

Tomado Ternate.—Manteje y ... por nuestros heroicos soldados!

Toma de Ternate

Importantes victorias

Promesa plausible

Manila 13.—General segundo cabo al ministro de la Guerra.

General en jefe encargó desde Maragondon diga á V. E. lo siguiente.

Como resultado combinación brigada Ruiz y Sasro la primera como Méndez y Alfonso ... columnas sobre Maragondon y Ternate se han tomado ... puestos atrincherados defendidos por los rebeldes provincia de Cavite, para ... columna de la derecha mandada por coronel Viana, hizo desembarco en Punta Restinga con cazadores ... mandado por ... y 400 entre marinos e infantería ... la izquierda, con general Castilla ... columna Sasro con ... de frente.

Estas columnas, fuertes cada una de 1.000 ... hombres ... causaron al enemigo grandes pérdidas ...

Resistencia muy empeñada por ... y tenían preparadas grandes defensas ...

Ecos del extranjero

Intereses particulares

SUICIDIOS

LA GUERRA EN CUBA

Varias noticias

Cómo se muere en un incendio

Últimas notas

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATÓLICO POLITICO

Año XVI | Sabado 15 de Mayo de 1897 | Núm. 4.304

BOLETIN RELIGIOSO

DOMINGO 16 DE MAYO DE 1897

SANTOS DE HOY.—San Juan Nepomuceno, [illegible] San Ubaldo [illegible]

LITURGIA.—El Oficio y Misa [illegible] de San Juan Nepomuceno [illegible] doble [illegible]

CULTOS.—En la S.ta Iglesia Catedral Misa mayor á las nueve, [illegible] En la P. de S. Pedro [illegible] —Los ejercicios de la Venerable Orden Tercera de S. Francisco [illegible] S. Pedro Alcántara [illegible] San Antonio de Padua y Santa María de [illegible]

JUBILEO [illegible].—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de San Pedro.

LUNES 17 DE MAYO DE 1897

SANTOS DE HOY.—San Pascual Bailón, cf. y Sta. Restituta.

CULTOS.—Misa y procesión de [illegible] en la parroquia del Sagrario y en la Iglesia de [illegible] Misa [illegible]

JUBILEO [illegible].—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la Iglesia de Capuchinos.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Mayo

El Décimotercio Centenario del Bautismo de Inglaterra

ORACION COTIDIANA

Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os los ofrezco en especial, porque vuelva de nuevo al catolicismo de Inglaterra, que se honra con el hermoso título de «Dote de María.»

PROPÓSITO

Pedir á menudo á que [illegible] al Señor la conversión de la antigua «Isla de los Santos.»

(Aprobado por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

Como demostración de que ha sido siempre lo mismo el ilustre general D. Camilo Polavieja y de que también ha sido lo mismo siempre el desdichado general D. Ramón Blanco, copiamos el siguiente notabilísimo artículo.

Los que discuten al general Polavieja según la nota que reciben de sus respectivos amos políticos que, del fondo de reptiles, les pagan el trabajo, los que pronuncian sus fallos con arreglo á la pauta dada en las lógias donde se preparan sus votaciones, los que llamándose monárquicos están del brazo con los enemigos de las instituciones para mermar y calumniar á un defensor del trono, que ha cometido el horrendo pecado de creer en Dios y proporcionar días de gloria á la Patria, los que acompañados por el oro protestante y convertidos en lacayos de cuatro miserables apóstatas, atacan á una gloria nacional, sólo por ser católico; según ellos mismos han confesado; los hombres que militan en las filas llamadas conservadoras, desde figuras desde Cánovas á Galvez Holguín y mueven sorda guerra al general cristiano; *El Pais*, *El Motín*, *Las Dominicales*, *El Libre Examen*, etc., etc. aliados de esos conservadores en la malhadada obra, en fin cuantos emprenden hoy contra el ilustre general Polavieja ruin de campaña, tomen seriedad y bríos para desbaratar los razonamientos del hombre del señor D. Juan Bautista Casas, autor del artículo.

No faltará quien lo intente que antes sobran en estos tiempos quienes son atrevidos á todo aunque deberían. Pero quien lo hiciere tome en cuenta que el autor de este artículo ha tenido que escribirlo en España, porque los enemigos de España á quienes combatía en las colonias, le trajeron perseguido y faltó poco para que lograse verlo en su presidio por defender los intereses nacionales con [illegible] tinta y [illegible] que pocos han demostrado; *tome en cuenta* también que el Ilmo. Sr. Casas [illegible] el autor de la gran obra *El Separatismo* [illegible] por propios y extraños en lo que demuestra que en cuestiones coloniales sabe más que la [illegible] de gacetilleros conservadores y republicanos y muchísimo más que [illegible] sus estadistas.

He aquí el artículo:

POLAVIEJA EN CUBA

Con el hábito de ceder se pierde hasta la memoria del esfuerzo; ha dicho uno de los más profundos pensadores de este siglo. De donde será que Polavieja se ofrezca siempre á [illegible] vista como un modelo de militares y de gobernantes [illegible].—De poseer un hábito contrario á aquel en [illegible] el individuo á que se refiere la sapientísima sentencia del profundo filósofo y buen [illegible] Donoso Cortés.

Polavieja no cedió nunca [illegible] y [illegible] de lo que puede [illegible] y [illegible] su personalidad singularísima.

[illegible]

[illegible]

Tampoco [illegible] Cuando [illegible] Acéfalas, y el brazo y [illegible] las energías [illegible] de la segunda [illegible] guerra separatista—desde Agosto de 1879 á Junio de 1880—en la isla de Cuba (pacificada de oficio por el convenio de Zanjón de Febrero de 1878) son testimonios [illegible] de lo que puede quien no ha cedido jamás. El insigne caudillo proporcionó días de gloria á la patria [illegible] del departamento Oriental de Cuba á los rebeldes, venció, aunque de su completa victoria [illegible] aprovecharse la nación, cosa ordinaria en España. ¡Coincidencias tristísimas! ¿Quién era Capitán y Gobernador general de Cuba en Agosto de 1897 [illegible] estaba Polavieja? ¿Quién Capitán y Gobernador general de Filipinas en Agosto de 1896 y el que obedeció y sucedió á Polavieja en Diciembre del mismo año?

De Polavieja, como Gobernador y Capitán general de la Isla de Cuba preferiría no hablar por un motivo que tiene que ver con la *Memoria* que explicara su conducta y acerca de su mando presentó al Gobierno el General y que se hallará archivada en la Presidencia del Consejo de Ministros y en el Ministerio de Ultramar. Algunos lamentan y es de lamentarse profundamente que no se haya repartido con profusión después que su [illegible] regreso de Cuba en junio de 1892 [illegible] los puntos [illegible] como se hace en otras naciones con las Memorias é informes de sus representantes y de los gobernadores de sus provincias ultramarinas. A pesar de tanto ocurren [illegible] vivimos en espesas tinieblas.

A los pocos días de desembarcar en la Habana (23 de Agosto de 1890) expulsó de la isla á 200 conspiradores con Maceo, Crombet y Castillo á la cabeza. En Oriente [illegible] siguiente y en 1891 ahogó dos rebeliones separatistas. En poder de la autoridad cayeron 164 bandidos, la fuerza pública mató á 43 y 20 acabaron en garrote vil ó fusilados. No hay que olvidar que en Cuba el bandolerismo permanente es la manifestación más lamentable de los filibusteros para tener en continua jaque á la autoridad y para adiestrar á los enemigos de España en el manejo de armas y en burlarse de la Guardia civil. Se esforzó Polavieja por fundir en una sola las dos tendencias del partido español, [illegible] unido y compacto, al autonomismo y al separatismo [illegible] los autores, más por miedo al tremendo gobernante que por convicción [illegible] aseguró que éste se embarcó, acaudaló los descontentos en el seno de la familia española, [illegible] la jefatura del marqués de Apezteguía [illegible] la del conde de Galarza [illegible] solamente [illegible] el Gremio de Detallistas que [illegible] por el General, contrario siendo uno de los más firmes baluartes de la integridad nacional, y con [illegible] lo mismo [illegible] y es calumniado vilipendiado por todos los amantes de [illegible] la fama [illegible] ojos los ciegos [illegible] que impera en Cuba [illegible] yanqui, punto principal de los [illegible] cordones ó *convenios* que con sus quejas [illegible] han causado bandos [illegible]. La [illegible] de un [illegible] El General [illegible] de aduanas y Polavieja logra [illegible] y medio millones de [illegible] de más de cuatro millones [illegible] por el llamado [illegible] ¿Como el mismo Polavieja [illegible] Por supuesto de [illegible] su [illegible] El [illegible] un embarazo á todos los [illegible] confianza y [illegible] de uno de estos [illegible] su *progreso* [illegible] la bondad del régimen y [illegible] porque Polavieja había [illegible] *Padres de Provincia* [illegible] publicadas [illegible] que son el [illegible] para [illegible]

Pero [illegible] de *Memoria* no [illegible] de sí mismo, así como [illegible] de campaña [illegible] Cuba [illegible]

Nada hay [illegible] *Circular* publicada [illegible] Diciembre de 1890—para [illegible] de la administración pública, [illegible] Gobierno general [illegible] SEVERA SANCIÓN [illegible] DE ESTA NATURALEZA [illegible] que así [illegible] con autoridad extrema se vigilen *á apremio* [illegible] *con todos sus rigores* —dice en otra dirigida á los Generales [illegible] que causan en los [illegible] de [illegible] abusos y desmanes de una [illegible] los principios de la más severa disciplina. Espero que V. E. cumpla [illegible] haciendo que se exija escrupulosamente el cumplimiento de los deberes militares en todos sus detalles, inculcándoles aquellos principios que han de observarse con el mayor rigor [illegible] en los destacamentos y en las [illegible] ejemplos de moralidad al soldado [illegible] que perjudican no sólo á la [illegible] de la guerra, más al buen nombre y al prestigio del ejército.»—Por medio de otra *Circular* de 22 de Diciembre ordenaba que los jefes observen rigurosísima exactitud en la redacción de los partes de hechos de armas, previniendo que serán excluídos de las propuestas aquellos que remitan partes exagerados, además de exigirles la debida responsabilidad.

Ese es el general Polavieja de hoy el mismo que diecisiete años antes telegrafiaba, el 20 de Agosto de 1880 desde Gibara á D. Ramón Blanco y Erenas, Gobernador y Capitán general de Cuba, en [illegible] importantísimos [illegible] reflexiones. «No se me oculta que comprendo con habilidad, que nada anulan el papel y que por lo tanto, es imposible [illegible] con la prueba material de su rebeldía pero como sobran [illegible] en la pública opinión los señala *y la salvación de la patria está sobre todo*, creo llegado el [illegible] de proceder con energía, deportándolos á España. *Se protesta la opinión pública* [illegible] telegrafiados presos, Y DESAUTORÍCESEME Á MÍ, QUITÁNDOSEME EL MANDO DE ESTE EJÉRCITO.» Blanco [illegible] á Polavieja y le ordenó la excarcelación de los presos, no [illegible] y el 25 y 26 de Agosto los gritos de ¡Muera España! perturbaron todo el Oriente de Cuba, menos en Guantánamo donde el coronel Aguilera desobedeció, reconoció [illegible] y contestando á su jefe [illegible] su conducta por medio de su jefe inmediato el [illegible] González Muñoz, estas frases cuya [illegible] «Quiero [illegible] con mi persona y con mi empleo de la [illegible] el 25 pero *no tener la responsabilidad ante* [illegible] *de ser* COAUTOR de la ruina [illegible] de mi patria.» El *desautorícesme á mí* del heróico Polavieja desafiando los humanos respetos, inspiró al [illegible] Aguilera [illegible] ejecutar orden [illegible] la necesaria condición [illegible] obediencia *debida* por parte del inferior. [illegible] el 31 de Enero de 1578 comprenden [illegible] Alejandro Farnesio, [illegible] Gonzaga y Camilo del [illegible] la historia de Gembloux, una [illegible] entre las brillantísimas alcanzadas por [illegible] español.

Finalmente estos recuerdos de pasadas glorias y concluyamos.—La historia del insigne General [illegible] que será el mismo en [illegible] porque Polavieja es un cristiano práctico que confía á su Dios delante de los hombres en todos los órdenes de la vida, y porque [illegible] de sus deberes [illegible] trataba de [illegible] Polavieja es legítimo orgullo y esperanza legítima de su patria. *De prudente, justo y enérgico* le califiqué [illegible] y lo justifiqué muy á propósito [illegible] para regir y gobernar [illegible] Guárdele Dios y consérvele la vida para gloria de España.

JUAN BAUTISTA CASAS

CRÓNICA LOCAL

En la [illegible] comenzarán el [illegible] día 17 los exámenes de aspirantes á [illegible]

Se han [illegible] al arquitecto provincial las órdenes para que reconozca el edificio donde están instaladas las oficinas de telégrafos que se encuentra en malas condiciones de seguridad.

De viaje.

Ayer llegaron á Sevilla diecinueve [illegible] alemanes, del club de Excursionistas de Berlín.

Vienen de Cádiz y luego pasarán á Granada.

El general de brigada D. Francisco Gallos Abella ha sido autorizado por real orden para fijar su residencia en Sevilla, en situación de cuartel.

Bajo la presidencia del señor R. de Rivas, celebró ayer sesión el Ayuntamiento.

Leida y aprobada el acta de la anterior se pasó al despacho de los asuntos ordinarios.

Todos se aprobaron, excepción hecha de un dictámen de la comisión de Obras públicas referente á la [illegible] por el Sr. Coronel del regimiento de artillería de Alfonso XII pretendiendo la clausura de un despacho de [illegible] del cuartel, y autorización para hacer jardines á uno de los costados del dicho edificio.

Este último dictámen quedó sobre [illegible] á [illegible] del señor Díaz Rojo.

Los religiosos hospitalarios de S. Juan de Dios de esta ciudad se ven en la precisión de [illegible] al público, que [illegible] especiales y la falta de recursos les obliga á suspender indefinidamente la Misa que se venía celebrando en su Iglesia todos los días festivos á la una y media de la tarde. Por consiguiente desde el domingo 16 del actual inclusive quedará la dicha Misa definitivamente suspendida.

En el Hospital central ha fallecido el negro conocido por el *Inglés* que fué cogido por el tren en la estación de Córdoba y al que hubo necesidad de amputarle las dos piernas.

Ultima hora

Madrid 15

Hoy sale el general Polavieja para Zaragoza.

Primo de Rivera da por terminada su campaña, que ha sido tan cómoda como una función de fuegos artificiales.

La prensa conservadora fuera de quicio por el recibimiento que Barcelona ha tributado á Polavieja dice que los [illegible] relámpagos de Primo de Rivera son de resultados más positivos que los triunfos de Polavieja. Los disparates de los conservadores y republicanos á nadie preocupan.

El autógrafo del general Polavieja dirigido al rey dice así:

«Al desembarcar en la noble é inteligente ciudad de Barcelona, el primer saludo es para mi rey, esperanza de la patria y para su augusta madre que ha sabido en todo momento sentir con su noble pueblo [illegible] en el corazón de S. M. [illegible] y virtudes que le harán digno sucesor de los Alfonsos. Permitid á este soldado gritar [illegible] ¡Viva el rey! ¡Viva la reina! ¡Viva España!»

El mensaje fué llevado al marqués de Sotomayor quien lo entregó á S. M. la reina.

El autógrafo del general para el alcalde de Madrid dice:

«Este humilde soldado de Africa saluda en vuestra persona al generoso y heróico pueblo de Madrid, donde le alcanzó la honra de nacer.»

Al terminar la lectura de las anteriores líneas, el señor Sanchez de Toca prorrumpió en calurosos vivas á los reyes y al ejército, que fueron contestados con entusiasmo.

El general Polavieja continua en el mismo estado.

El doctor Barraquer le ha visitado tres veces.

Dice que ha desaparecido una de las manchas que tenía en el ojo izquierdo, pero le queda otra más grave.

Con el ojo derecho ve mejor.

Comentase un suelto de *La Correspondencia de España*, hablando de un viaje misterioso del general Blanco á Barcelona.—S.

CORREO DE MADRID

14 de Mayo de 1897

De Cuba

Último telegrama oficial

Consejo de ministros

CRÓNICA

INDULTO A LOS CUBANOS

UN ROBO

PARTIDAS EN FILIPINAS

Incidente sin importancia

RIÑA SANGRIENTA

Glorias nacionales

Defensa de Ubeda

LOS RESTOS DE GARCÍA RUIZ

Guerra entre Grecia y Turquía

PLANES DE HACIENDA

Polavieja en Barcelona

Precios de suscricion
En Sevilla, un mes 1 50
Id. un año anticipado 15
Fuera de Sevilla, trimestre id. 1 50

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Puntos de suscripción
Sevilla.—En la Administración del DIARIO DE SEVILLA Santa María la Blanca núm. 25 portería 2.ª baja.
También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro, ó remitiendo libranzas del giro mútuo á nuestras órdenes.

Año XVI — Lunes 17 de Mayo de 1897 — Núm. 4 305

BOLETIN RELIGIOSO

MARTES 18 DE MAYO DE 1897

Santos [illegible] — Félix [illegible] Cantalicio [illegible].

[illegible].—El Oficio y Misa son de San Venancio [illegible].

Cultos.—En la [illegible], á las ocho, Misa [illegible] y [illegible] Capuchinos [illegible].

Indulgencias.—El jubileo de las cuarenta horas [illegible] Capuchinos.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

[illegible] general para el mes de Mayo [illegible] Cristianos [illegible]

ORACION SEMANAL

[illegible] Corazón [illegible] de María [illegible] en nuestro día [illegible] Sagrado Corazón [illegible].

[illegible]

(Concedido por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

LA OBRA DE POLAVIEJA

Para comprender—dice un periódico [illegible]—toda la [illegible] y todo el mérito del plan militar del General Polavieja en la isla de Luzón [illegible] en armas, [illegible] que la provincia de Cavite [illegible] que une al resto de la isla de Luzón [illegible] Novaleta. Los rebeldes [illegible] de [illegible] en toda su [illegible] y como centros á bases de su poder [illegible] tres puntos principales: Cavite Viejo, Imus y Silang. Cavite Nuevo, capital oficial de la provincia, [illegible], que siempre ha estado en nuestro poder, parece ser el punto [illegible] para invadir el interior de la península y [illegible] á los insurrectos; habían acumulado [illegible] de defensa en Cavite Viejo, que es el primero de los tres baluartes principales [illegible] que hubieran tropezado nuestras tropas, si para [illegible] salido de Cavite Nuevo. Y este [illegible] parecía lo natural porque para [illegible] por el istmo de Novaleta nuestro ejército tendría que atravesar muchos kilómetros de monte, que [illegible] ríos y barrancos, [illegible] lugar á Silang, que es por esta parte la primera fortificación [illegible] de los rebeldes. Si estos acudían en gran número á defender las mesetas y [illegible] por allí hay [illegible] la operación [illegible] imposible para nosotros.

Pero no [illegible] atacar por Cavite Nuevo [illegible] con toda probabilidad, vencidos [illegible] en Cavite Viejo, después en Imus y por último en Silang, [illegible] por Novaleta y por este istmo se hubieran precipitado en los campos de Luzón, adonde [illegible] posiciones, hubiera sido casi imposible [illegible] largo y costoso darles caza.

Tratando de evitarlo el general Polavieja ha realizado una maniobra estratégica que es una de las más brillantes que se han verificado en este siglo por militares españoles. Trasladóse á Cavite, y con su presencia y algunas tropas simuló un ataque en toda regla contra las posiciones que tenía delante. Los insurrectos acudieron en gran número á defender la [illegible] el general en jefe y mientras tanto la división Lachambre [illegible] de los rebeldes, atravesó en dos días [illegible] y terrenos que le separaban de Silang y se apoderó gloriosamente de esta plaza formidable cortando de este modo á los enemigos su línea de retirada.

De triunfo en triunfo los rebeldes han ido perdiendo todas sus posiciones, cercados de nuestras bayonetas y al cual acaba hoy [illegible] el General Primo de Rivera las últimas victorias logradas con su [illegible] por nuestra parte.

El arte de la guerra—que ha demostrado poseer Polavieja—[illegible] de [illegible] ó en ciego juego de las [illegible], sino que por la inteligencia de los caudillos se eleva á combinaciones de ingenio en que se [illegible] á la fuerza material y grosera.

Los [illegible] esfuerzos de los insurrectos han resultado inútiles.

Cuando un solo partido [illegible] prepara una manifestación en favor á los gobernantes [illegible] todas las clases, es [illegible] cuando luego por impedir [illegible] darla más relieve.

A los manejos de los conspiradores unidos á los republicanos, á los [illegible], á los [illegible], que con palabras á los hombres que [illegible] de la independencia y de la libertad [illegible] Marco y fuerza armada á nuestras tropas porque su [illegible] insurrecto [illegible] al pueblo español [illegible] al vencedor de Cavite y [illegible] en Barcelona, Zaragoza y Madrid.

Los [illegible] despechados los envidiosos, los que temen que llegue [illegible] los [illegible], los hombres que sólo han [illegible] palabras de simpatía para los insurrectos [illegible] para los Leónes, defensores de la Patria que á las insurrecciones [illegible] han podido evitar que España aclame con entusiasmo al que ha asegurado, en la corona española, el hermoso florón que [illegible] Katipunan y demás traidores quisieron arrancarle.

¡Viva por España!

Al pasar el general Polavieja los [illegible] de la Puerta de la Paz, en Barcelona, el primer grito que se oyó fué el de ¡viva el general cristiano!

Con este grito demostró el pueblo que conocía la verdadera significación del ilustre general.

Por eso no hay sectario que no chille calurosamente, ni conservador que no dispare ataques á Polavieja.

Zaragoza 16, 3 30 madrugada (Urgente.)

Un telegrama que he recibido de Madrid ha obligado al general Polavieja á anticipar su marcha saliendo para la corte en expreso de esta madrugada en vez de hacerlo en el tren especial de las 100 y 30 de la mañana que tenía dispuesto.

La [illegible] de la marcha ha impedido á las autoridades y corporaciones hacer al general la despedida que se proponían.

El hecho es muy comentado por las pocas personas que lo conocen.—Pradevilla.

Que, sin duda, dirían:

De este modo se impide la despedida de los [illegible] y su desconcierta la manifestación de [illegible].

¡Cuánta política!

Polavieja desde un balcón de su alojamiento al pueblo que le victoreaba:

«Agradezco el entusiasta homenaje que me tributa Barcelona, pero lo creo dirigido al [illegible] ejército sufrido y valeroso de España y á la [illegible] que lo [illegible] en [illegible]

Yo no soy más que un humilde servidor de la [illegible] de la Patria y del Rey.»

He aquí explicados ciertos ataques.

¿Cómo han de llevar con paciencia los [illegible] de la Religión, de la Patria y del trono, que se preste al ilustre general que tiene [illegible]?

Hojas de un libro

LOS DERECHOS DE LA MUJER

POR JULIÁN LUGOL

Los que son aquí abajo
De la mujer santísimos derechos
[illegible] el dichoso al bien supremo,
El [illegible] más [illegible] pechos
El mal [illegible] y á [illegible]
[illegible] y amar y [illegible] la calma
[illegible] el derecho de secar el llanto
De [illegible] la turbación [illegible],
De cubrir [illegible] con el manto
[illegible]
Y a [illegible] la frente
De [illegible] al lecho de agonía,
Los [illegible] que [illegible]
[illegible]
[illegible] derecho á que [illegible]
[illegible] al pobre [illegible],
Cuando ya nada espera de este mundo,
La esperanza del cielo que [illegible]
Tiene derecho á que su mano [illegible]
Toda [illegible] presta
Y al [illegible] de su [illegible] vida,
Y por igual derecho el [illegible]
De levantarle con la propia mano
Que al [illegible]
Y a la triste viuda y pobre anciano.
Tiene el derecho de llevar consigo
Los [illegible]
De todos los [illegible] pequeñuelos,
[illegible] los [illegible],
De [illegible] pobladas,
Y con [illegible] la áspera vía
Que Él, que murió por ellos [illegible] día.
Tiene el derecho de [illegible]
En todo corazón [illegible]
Tiene el derecho [illegible]
[illegible] á los espíritus [illegible],
Y lejos de esta tierra, [illegible]
Campo [illegible] á cada anhelo.
Para saber á Dios de [illegible] en cielo.
Tiene el derecho de [illegible] todo,
De vivir y morir por los que [illegible]
Y embellecer la tierra para ellos
De su [illegible] con la [illegible] llama
Y de su amor con los [illegible] bellos.
Estos son, ¡oh mujer! cuantos derechos
Te dió la mente por [illegible] bendita,
Ni más nobles los ves ni más grandes,
Ni [illegible] que [illegible].
Que otros derechos [illegible] demandas,
[illegible] fiel á la tarea
A ti por Dios [illegible]
Nunca el [illegible] del deber [illegible]
[illegible] tu [illegible]
Y tu vista en el cielo [illegible]
[illegible] tu [illegible],
Y [illegible] cumplimiento
De tu deber presente
De tu [illegible]

J. Devoix.

La mirada de una madre

Un célebre Padre Jesuita contaba un caso sobre el argumento [illegible]:

He conocido un estudiante cuyo [illegible] causa de que lo [illegible] de [illegible] y lo encerraron en una fortaleza.

Había mucho tiempo que su padre había muerto, y su pobre madre no hacía que llevar sola la gran pena causada por la incorrecta conducta de su hijo.

—No debía exponer el dolor que consumía el corazón de la madre, pero esta era capaz de conmover el corazón del hijo culpable ni que diera señal de arrepentimiento.

No es de maravillar que una pena tan grande condujera á la pobre madre á las puertas del sepulcro. Viendo que su última hora se aproximaba, suplicó al comandante de la fortaleza el tanto consuelo de ver por última vez á su hijo. La petición fué concedida.

Al día siguiente el hijo fué conducido en presencia de su madre. Pálida y consumida de dolor no le habló una sola palabra, y se contentó con fijar en él una mirada prolongada y penetrante. Después volvió el rostro, á lo [illegible] de que solo le [illegible].

Tal como vos así se fué, frío y obstinado. Pero, en la prisión la mirada de su madre moribunda parecía de nuevo fijarse en él, y con esta mirada, todo reproche, [illegible] petición, ansiedad de madre, amor maternal. Si ella le hubiera hablado durante su vida, no podía haberle emocionado más que lo hizo con esta última mirada desde su lecho de muerte.

¡Qué tempestad de emociones agitó entonces el alma del desgraciado joven!

¡Dios mío! exclamó ¡á qué extremo he llegado! No se contentó con reconocer sus extravíos, sino que se convirtió sinceramente, entró en un monasterio, después se hizo jesuita y misionero y ahora le veis al joven criminal aquí delante de vosotros en el púlpito.

Era el mismo P. Hocalecher, el célebre jesuita que murió en 1878.

[illegible]

Con estos [illegible] saludaba nuestro gran poeta al emperador romano, gloria de la antigua Iberia, y con los mismos saludamos hoy al vencedor de Silang, Imús, Novaleta y Cavite, que vuelve después de breve, pero bien aprovechada ausencia, á recoger las coronas que la patria agradecida reserva á sus heroicos hijos.

Ya han hablado á estas horas Barcelona, Zaragoza y otras ciudades españolas, haciendo llegar á los oídos del invicto general los acentos del entusiasmo que provocan siempre los grandes hechos. El último en asociarse al coro de alabanzas en honor del insigne general será Madrid, punto final de la odisea recorrida por aquel grande hombre, como fué Filipinas el campo de sus heroicidades, dignas de que se otro [illegible] las canta un nuevo Homero.

Meses [illegible] contemplaron los [illegible] de España avanzando [illegible] de ataque y de defensa que la [illegible] había puesto en sus manos. También el país se [illegible] la perspectiva de otra guerra que renovara las hecatombes de la de Cuba, y todos los ojos [illegible] las esperanzas se fijaron en el hombre modesto que con sus [illegible] daba una garantía de que era capaz de calmar los [illegible] de la patria.

Aquella esperanza no salió defraudada. Uno tras otro cayeron los baluartes de la rebelión. El general Polavieja destruyó con sus hábiles combinaciones, secundadas por el heroísmo de nuestros oficiales y soldados, las temibles fortalezas que el [illegible] que iban á ser nuestro sepulcro.

Es cierto que en esta gloriosa campaña le han ayudado otros héroes, para quienes tiene también la patria laureles eternos; más ¿cuándo un caudillo no ha tenido jefes que le secunden y soldados que cumplan los mandatos? Y á estos otros dignos generales y jefes ¿quién los eligió? ¿Quién discernió su mérito tal vez olvidado ó desconocido, para llevarlos al campo de batalla, donde habían de revelarse sus eminentes dotes? ¿No fué el mismo general Polavieja, mostrando en ello una cualidad esencial de los grandes caudillos, la de conocer el mérito de los hombres para utilizarlo, en vez de desdeñarlo ó de temerlo?

Por cualquier lado que se contemple la campaña que acaba de realizar el general Polavieja, guardando para España uno de los restos de su herencia colonial y evitándole nuevas humillaciones y sacrificios, es digna de los

planteos y ... que hoy ... con ... [illegible] ... á los nervios ... [illegible] ... la salud ... [illegible]

[illegible]

... al fondo en nuestra pequeña ... nuestra cordial bienvenida.

SECCION DE NOTICIAS

Veinte sociedades corales y unas bandas de música con sus respectivos estandartes ... dieron serenata al general Polavieja en la plaza de Oñate, delante del Parque de Barcelona.

El general se asomó al balcón con los que ... , agradeciendo la ovación.

Una comisión de los coristas saludó al general, cuando éste se dirigía á cenar.

Los coristas dirigiéronle frases muy sentidas, contestando Polavieja conmovido que las victorias ... se deben á los hijos del trabajo.

—Un público numerosísimo aguardaba en la estación la llegada del general Polavieja, que parte para Zaragoza.

Los andenes estaban completamente llenos.

—En el tren correo directo á Zaragoza marchó el general Polavieja después de recibir muchas pruebas de afecto en la estación.

Los marqueses de Polavieja descansaron en la sala de espera hasta el momento de salir el tren.

La marquesa fué obsequiada con ramos de flores.

El general despidióse afablemente de los enfermos y heridos del ... de la Cruz Roja, que habían acudido expresamente á saludarle, lo mismo ... el andén.

Al arrancar el tren resonó un vigoroso viva al general Polavieja.

Éste, ... saludó ... contestándole todos descubriéndose y las señoras agitando los pañuelos.

El redactor de *La Época* don Eugenio Flores, acompaña al general ...

En la carrera desde la estación del ferrocarril á la iglesia del Pilar hay un gentío inmenso.

Los balcones tienen vistosas colgaduras y profusión ...

En la capilla de la Virgen del Pilar la iluminación es extraordinaria.

La Virgen tiene un manto riquísimo.

En la estación, invadida por el público, encontrábanse las autoridades, corporaciones, diputados, senadores, representaciones de los centros, círculos, sociedades, etc., etc.

A llegar el tren resonaron aplausos y vivas entusiastas.

En las calles ... el público.

El templo del Pilar está atestado.

Comienza la salve.

En ... llegan los generales Polavieja y Cotarel de uniforme con el gobernador y el alcalde.

En otro coche que marcha detrás vienen la marquesa de Polavieja, el general Mazas y los ayudantes de Polavieja.

Terminada la salve y después de adorar á la Virgen Polavieja se desciñó la espada y la regaló á Nuestra Señora del Pilar.

Este rasgo entusiasmó á los zaragozanos.

Al salir del templo, los estudiantes, con las banderas de las distintas facultades, iban delante del coche donde venía Polavieja.

El barón de la Torre, en nombre del Casino de Zaragoza entregó al general un precioso álbum con las firmas de los socios.

La asociación de la Cruz Roja ... placa con los nombres de los ...

El director del semanario *El Pilar* ... imagen de la Virgen del Pilar de plata, dedicada á la marquesa de Polavieja.

Ésta agradeció el regalo en el alma.

El general ha dicho que el recibimiento que tiene en Zaragoza le hace pasar el día más feliz de su vida.

En la calle Don Jaime, frente al Hotel Universo donde se hospeda el general, hay un inmenso gentío.

Se hace imposible el tránsito de carruajes.

Las ... al llegar el general, le reciben con ... salvas de aplausos y frenéticos vivas.

Polavieja salió al balcón y saludó ... el público á la muchedumbre.

Repitiéronse los vivas y la música ejecutó el pasacalle de *Cádiz*.

El general se retira visiblemente emocionado.

El Orfeón zaragozano le dado una serenata al general Polavieja.

Los marqueses de Polavieja se han ... repetidas veces al balcón.

Las rondallas han cantado coplas de ... jota ... alusivas á Polavieja.

A ... de estos ... muy vivos.

—Dicen de Madrid:

... Alcalá y paseo del Prado y ... el paseo del Botánico, está muy concurrido desde las once de la mañana.

En la estación del Mediodía aguardan la llegada del tren especial unas mil personas.

Un grupo de estudiantes llevando en el brazo lazos con los colores de la facultades á que pertenecen, y precedidos de las correspondientes banderas, vitorean á España, á Polavieja y al ...

También ha ido una comisión de la Cruz Roja.

El conde de Peña-Ramiro acompañado de numerosos policías pone orden en los andenes.

El obispo de Sion, el general Azcár y otras personas notables que aguardaban en los andenes marcháronse á sus casas, proponiéndose regresar á la hora de la llegada del tren.

También aguardaban los señores Silvela, Cárdenas, Capdepón, marqués de Pozales, otros ... listas y algunos sacerdotes.

El alcalde Sr. Sánchez de Toca, como ... Comisiones del ayuntamiento ... diputación provincial, Círculo de la Unión mercantil ...

La entrada en los andenes que ... los ... se limitó después ... la aglomeración de gente.

La mayoría de las personas que están en la estación esperan la llegada del tren ... que se deja sentir.

En las calles ... gentío ...

Un telegrama dice que en la estación del ... le hizo una ovación al general.

En Alcalá de Henares esperaban al general los señores Núñez de Arce, Álvarez, Cárdenas, ... y de la Cruz Roja.

También había numeroso público.

Coméntase que no le esperase ningún ... elemento liberal.

Empiezan á ponerse colgaduras en los edificios públicos que están en la carrera.

Parece que la orden tiene por objeto evitar ... con los particulares ... yaría engalanados.

La fachada del Salón del *Heraldo* en la calle de Alcalá está engalanada, ostentando en el centro el retrato de Polavieja.

La comisión organizadora de la manifestación ha desistido de ésta en vista de las dificultades que se le oponen.

El público está desorientado ignorando la hora en que llegará el tren especial.

—*El Imparcial* publica un artículo titulado *El último regalo* y en él comenta el anticipo del viaje del general Polavieja á la corte.

Recuerda la ... notoria con que le trató el gobierno por las victorias de Cavite y dice que la ausencia del gobierno es inexplicable.

¿Por qué semejante conducta? ¿Por qué tales ...?

Ahora se varía la hora de la llegada del general para procurar ... la manifestación.

¿Cómo teme el gobierno que se aplauda y vitoree á un general hijo de Madrid?

Aunque llegando el general Polavieja ... nadie lo sabe y cuando comienza á circular los periódicos faltarán á la estación los gremios, el comercio y la industria.

Seremos pocos pero los ... y el entusiasmo suplirá el número.

La verdad la razón y la justicia no se ... variando el itinerario de un tren.

El Tiempo saluda al general Polavieja ilustre soldado de la patria de la monarquía ... también á los generales Lachambre y Monet, al ejército y á la marina que conquistaron laureles en Filipinas.

—Dicen de Madrid:

Ha marchado á Alcalá una comisión de la juventud para esperar al general Polavieja.

También ha marchado la comisión escolar.

Comienzan á engalanarse con colgaduras los balcones de algunos edificios.

A la una y media ha entrado en la estación el tren que conduce al general.

Los ... un gentío inmenso.

La policía y la Guardia civil establecen el orden.

Al entrar el tren en agujas ... en la estación ... salvas de aplausos, ... los vivas á Polavieja, á España y al ejército cuando se detuvo el convoy.

Los soldados enfermos que venían en el mismo tren también han sido objeto de ... y muestras de cariño.

El general ... de uniforme, cruzado con la ... de San Fernando.

Lleva el ojo derecho vendado y gafas ...

Además de los ya citados estaban en el andén ... el Correa, en representación de S. M. la ... señores Azcárraga y Castellano como ... gobierno, ... de Cabra, conde de ... Linares y otros.

Después de ... saludos ... el general acompañado de sus ayudantes, ocupó un landeau ... para evitar los rigores del sol.

Abría la marcha un piquete de civiles á caballo, y ... las calles y muchas personas en los balcones vitoreaban y agitaban los pañuelos con entusiasmo.

Al pasar la comitiva por la iglesia de San Jerónimo las campanas fueron echadas á vuelo.

El general antes de ... á su domicilio dirigióse á Palacio por la calle del Arenal.

En palacio ... y al ... Polavieja ... pide que el rey se asome á los balcones.

Los ... de Palacio se cerraron para evitar la aglomeración de gente.

Los coches de la Cruz Roja que conducían á los soldados ... frente á Palacio y la muchedumbre ... á los soldados.

... permaneció el general en ... hablando con la reina.

A ... nuevamente.

... presentó al rey y á las infantas. Al ... Palacio los ... agitaban el pañuelo, ... de la muchedumbre ... de la plaza de Oriente ... de la Villa donde habita Polavieja.

La plaza está ...

Accediendo á las ... del público, Polavieja asomóse al balcón y saludó á los manifestantes que de nuevo demostraron su entusiasmo.

Por consejo de los médicos retiróse á descansar para evitar se agrave la lesión de la vista.

Desde casa de Polavieja un grupo de estudiantes y curiosos llevando varias banderas se dirigió al salón de *El Heraldo* dando vivas.

En la Carrera de San Jerónimo han pretendido detener un carruaje en que iban varios oficiales ... de Filipinas, saludándolos.

Éstos se han sustraído de la manifestación.

—Además de los citados han acudido á la estación el conde de Vía Manuel los generales ... Montalvo, Marinas, Villar ... Vázquez, Luna, ... concejales y otros.

—El jefe del partido liberal sevillano don ... de Aduna esperó en Guadalajara á Polavieja.

A ... la aguardaba en su domicilio una comisión de la Cruz Roja para entregarle una ...

—El gobernador señor conde de Peña-Ramiro ha visitado en la Huerta al señor Cánovas dándole cuenta de la manifestación, en la que no ha ocurrido ningún incidente.

—En los centros oficiales advertíase cierta preocupación por las nuevas noticias recibidas de Washington, poco satisfactorias.

Consta que Dupuy nuestro ministro allí, ha telegrafiado extensamente al gobierno, pero de lo que ... telegramas se ... guárdase absoluta reserva.

Sábese que nada dice de Sangaly extrañándose ... haya ... en Cuba, en qué punto de los Estados Unidos se halla.

Este silencio aumenta la creencia de que Sangaly está en Cuba.

Parece que el gobierno sigue dudando del ... cambio operado en el gabinete de Washington.

Esperamos que los hechos lo confirmen ó lo nieguen.

Si se confirmase que Mac-Kinley salta ahora á la defensa de los separatistas, el gobierno ... á las circunstancias y al estado de la opinión.

—De Washington telegrafían ... celebrado ... reunión de los ... de la ...

Ninguno ... adoptado hasta conocer ... Mensaje de Mac Kinley, que se publicará el ...

Nada se habló de enviar un buque de guerra á aguas de Cuba.

La Comisión de relaciones exteriores ... la cuestión de Cuba examinando la correspondencia de los cónsules.

En el debate del Senado la proposición Morgan dependerá del mensaje de Mac-Kinley.

Éste se discutirá rápidamente.

—*El Tiempo* considera ... las ... de Cuba y los Estados Unidos.

Caso de que se confirmen, ... al gobierno diga la verdad entera, además de las ... que le pueda caber por ocultarla ó haberla desfigurado.

—*El Liberal* dice que la actitud de los Estados Unidos trae ... complicaciones, de las que es responsable el gobierno y es posible que degenere en conflicto.

Se ... las consecuencias de no ajustar las obras á los ...

—*El Imparcial*, hablando de las noticias de Washington evidencia que ... la preocupación de las personas ... pero conviene esperar nuevos y ... informes.

—*El Globo* dice que el señor Castellano en la ... de ... de las oposiciones ... la ... de lo ocurrido durante el interregno parlamentario en su departamento.

Las oposiciones dirigirán los ... contra el señor Cánovas, cabeza visible del gobierno.

Allí se liquidarán las cuentas pendientes.

Termina *El Globo* aconsejando al señor Castellano que presente la dimisión.

—En Nueva York se asegura que el Mensaje de Mac-Kinley se inspira en los informes de los cónsules americanos en Cuba á los que se atribuyen ... violentos.

Parece que han manifestado que sólo existen dos caminos, ó ayudar á España ó ayudar á los insurrectos, creyendo preferible esto último.

—Telegrafían de Viena que el sultán de Turquía ha contestado á la nota de las potencias, diciendo que las condiciones ... que exige son las siguientes:

Restablecimiento de la antigua frontera de Tesalia ... indemnización de guerra, anulación del tratado vigente y nombramiento de plenipotenciarios de Grecia y de Turquía para tratar en Farsalia.

CRÓNICA LOCAL

Después de haber celebrado las solemnidades de S. Pascua, en que Cristo verdadero cordero que quita los pecados del mundo, muriendo destruyó nuestra muerte y resucitando reparó nuestra vida, justo era volver los ojos llenos de agradecimiento á la Virgen Inmaculada, cuya era aquella carne entregada por nosotros y aquella sangre por nosotros derramada que había tomado el Hijo de Dios, haciéndose hombre en su seno virginal al que matamos, *propter nos homines et propter nostram salutem*.

Por esto, apenas pasadas las solemnidades de Resurrección y la fiesta de San Isidoro, principió en la iglesia parroquial de este título la solemnísima novena á la *Virgen de la Salud*, en cuyas tardes ha predicado unos notabilísimos sermones el M. I. Sr. Canónigo Magistral de esta Santa Iglesia Metropolitana y en los que se ha cantado la ... de la Santísima Virgen propias del alegre tiempo pascual: *Regina coeli laetare Alleluia*.

Pasados algunos días, indispensables para los necesarios preparativos ayer se ha celebrado la hermosa *fiesta votiva* de la Inmaculada Concepción que por privilegio perpetuo que le otorgó la Santa Sede, celébrase anualmente en el domingo del mes de Mayo la ilustre y real hermandad de María Santísima de la Salud.

Esta solemnidad principió con grande concurso de pueblo á las doce del día del sábado, con el acto de ser expuesta la venerada y milagrosa imagen ... y colocada en el *paso* en que había de ser conducida por las calles de esta Ciudad y construir la estación del *Corpus*.

Por la tarde se cantaron, con exposición del Santísimo Sacramento, Maitines solemnes del *Oficio votivo de la Inmaculada Concepción*, que concluyeron ya bien entrada la noche.

En la mañana del domingo celebróse una muy devota y concurrida Comunión general acercándose los fieles á la Sagrada Mesa para recibir el Cuerpo de Cristo, que *es carne de María que se nos da en comida para nuestra salud*, como dice San Agustín.

A las once, cantada Tercia del *oficio* ... con exposición de Su Divina Majestad, principió la Misa solemne, celebrada con ornamentos celestes por el Ilmo. Sr. Dr. D. Jerónimo Álvarez Troya, Dignidad de Arcipreste de esta Santa Iglesia Metropolitana Provisor y Vicario general del Arzobispado y por ausencia de el Sr. Arzobispo, Gobernador Eclesiástico, *Sede plena*.

Hizo un hermosísimo sermón de la Santísima Virgen, ... por texto las palabras *In me omnis spes vitae et virtutis*, el M. I. Sr. Capitular Dr. D. Bartolomé Romero Gago.

Al Ofertorio leyó en nombre de la Hermandad una fervorosa protestación de *Fé*, el letrado de este Ilustre Colegio Sr. D. Ricardo Franco y Lozano.

Por la tarde se verificó la procesión con una extraordinaria concurrencia, ... colgados y á la noche iluminados los balcones y habiéndose levantado en diferentes sitios por el fervor de los vecinos vistosos arcos de triunfo.

Los Religiosos de San Juan de Dios y los ... Padres ... cantaron la *Salve* al hacerse *estación* ante las puertas de sus respectivas iglesias.

En la procesión se llevaron ornamentos de color celeste, de cuyo color era también el manto de la Santísima Virgen.

Llevó la vara de hermano mayor [illegible] co de esta Universidad Sr. Mateos Gago.

En la capilla de la Asunción de Nuestra Señora situada en Gradas de la Catedral [illegible] delgaduras y vistosísimas [illegible] en su altar recientemente restaurado el precioso [illegible] de la Virgen ejecutado por Montañés [illegible] tadamente estimado por Requena [illegible] bién la pintura de la Concepción que se [illegible] sobre dicha capilla y fué la primera que se expu[so] en un sitio público para la veneración de los sevillanos.

La banda de música salesiana tocó [illegible] el tiempo de hacer estación ante dicha capilla [illegible] imágen de Nuestra Señora de la S[ede].

¡Quiera Dios que de tal modo hayamos [illegible] celebrar esta solemnidad de [la] Madre de Dios que nos hayamos [illegible] dignos de aquella hermosa promesa consignada en la Epístola del Oficio de su Inmaculada Concepción. *Qui me elucidant, vitam æternam habebunt*.

La Andalucía quejándose con razón de las pocas horas que está abierto al Parque dice:

«Anteayer un respetable amigo nuestro que paseaba por aquél lado de la población viendo una puerta de par en par, entró en regocijo en el Parque y cuando tranquilamente discurría por una de sus calles, se le acercó un guarda que le obligó á salir [illegible] de boca de otro palabras [illegible]

«Es decir que el público lejos de ser tratado con la consideración que merece, es resultado por [illegible] servidores despues de todo, al dinero [illegible] que el Ayuntamiento les paga es dinero del pueblo de Sevilla.»

«En diversas ocasiones hemos celebrado la gestión del Sr. R. de Rivas, pero siempre dentro de los límites de la [illegible] nuestro mérito. Y esto naturalmente, porque sabemos que el Alcalde de Sevilla podrá equivocarse en muchas cosas, pero todo el mundo sabe que [illegible] caballero, al cual nos dirigimos en la seguridad de que hará comprender á esos guardas [illegible] con el público, á fin de evitar que se repitan escenas como la ocurrida al amigo nuestro á que hemos hecho referencia.»

«De otra manera habría que creer que aquello no es el parque de una ciudad [illegible] de [illegible] huerta donde [illegible] agrado [illegible]

«Por otra parte creemos que estos jardines públicos deben estar abiertos todo el día, que puesto que para el público los donó la malograda infanta doña María Luisa Fernanda y al público le cuestan [illegible] debe disfrutarlo [illegible] que [illegible] horitas al día, algo que [illegible] se le insulta.»

No extrañamos que esto suceda con los referidos guardas, pues [illegible] que componen [illegible] placer hasta el extremo de que se creen propietarios del Parque.

¡Dichosos guardas!

El otro día subido en una escalera, un guarda arrancaba las ramas de una hermosa morera dejándola completamente pelada, ó bien con las ramas se haz destrozado, ó le [illegible] á algunos criados de ganaos.

Ahora como las moreras están cargadas de fruto y [illegible] uno de los guardas de la guardería [illegible] que nadie se acerque á [illegible] mientras está abandonado el [illegible] del Parque.

Visite el señor alcalde la montaña y cuando la vea con enormes surcos abiertos por los muchachos, con los antiguos destrozados, con las piedras arrancadas y en algunos sitios socabados los muros, estos cubiertos de enredaderas y ahora con

[illegible] y los [illegible] donde sobre la gruta [illegible] y de [illegible] piedra de [illegible]

[illegible] para que el público no [illegible] los [illegible] que [illegible] visitas [illegible] ya que las horas de servicio [illegible]

Ayer tarde, á las siete y media, se celebró la bendición de la capilla [illegible] de la Catedral y en donde se venera la imágen de Nuestra Señora de la Asunción.

El canónigo de esta santa iglesia Catedral don José Fraile revestido de estola bendijo la capilla, asperjando esta con agua bendita.

La banda de música de los salesianos tocó la marcha real en el momento de celebrarse el acto.

Se encuentra en Sevilla el teniente de navío don Juan Cervera Herrera, el cual contraerá matrimonio en el próximo Julio con la bellísima hija del coronel de artillería Sr. Jácome.

En breve quedarán en poder del presidente de la Audiencia las bolas para el nombramiento de Jurados suplentes.

Es casi seguro que los propuestos en primer lugar de aquellos para los cuatro juzgados de Sevilla son los señores García de Velasco, Villagrán Rincón y Sanchez Pizjuan (don Eduardo).

El día 20 embarcará en la Habana con rumbo á la Península el bizarro general de brigada don Nicolás del Rey.

Se ha fallado en primera instancia, á favor del duque de la Roca, el pleito [illegible] del mismo se seguía contra don Manuel Sanchez del Campo, sobre el [illegible] de [illegible] 500 pesetas.

La Comisaría de Guerra de esta plaza convoca á concurso de postores para el día 22 de el actual á las doce del día, para la adquisición de los artículos siguientes: Harina de primera, blanca [illegible] y sin [illegible] para [illegible] de [illegible] delgada y [illegible] para [illegible] de [illegible] de tierra, [illegible] aceite de oliva, de [illegible] claro y limpio; petróleo, de primera clara y limpio; jabon blanco, duro y seco.

Celebrándose en los días 30, 31 del actual y primero de Junio la feria de ganados en la villa de Lora del Rio se ha ordenado que en dichos días sea reforzado la dotacion de guardias de aquel puesto de la Guardia civil con dos guardias de aquellos en que menos resiente el servicio, para cuidar de la vigilancia del real y caminos, para seguridad de los feriantes.

Para fines de verano se celebrará el enlace de don José de Mora Figueroa y Fernandez, hijo primogénito de los marqueses de Tamarón con la señorita Victoria Gonzalez [illegible] y Vazquez, hija mayor del distinguido letrado don Manuel.

En la plaza de toros, antes de empezar la corrida de ayer se cayó desde los últimos escalones de un tendido la cántara de un aguador que produjo una herida en la cabeza á don José Borja Farfan quien fué curado en la enfermería de la plaza.

En la calle de las Sierpes se produjo anoche á las doce un fenomenal escándalo que armaron dos vendedores de periódicos.

De las palabras pasaron á los hechos pegándose desaforadamente.

En el lugar del suceso se reunió numeroso público.

Ha sido [illegible] muy [illegible] en Fregenal de la Sierra por el reverendo padre fray Atanasio Lopez de Vereña. Los templos [illegible] concurridísimos y muy frecuentados los sacramentos de la penitencia y de la eucaristía.

El domingo 23 del corriente mes en el Monte de Piedad y caja de ahorros á las once de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, alhajas y otros efectos verificados en el mes de Agosto de 1896 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento calle San José número 17.

La comisión municipal de Cementerios ha formulado una comunicacion del capellan de la [illegible] en la que pregunta el destino que ha de darse á las verjas y lápidas de las sepulturas [illegible]

[illegible] encargado de emitir dictámen, cr[ee] que se almacenen las [illegible] para entregarlas á sus propietarios [illegible] las reclamen.

[illegible] lo ha hecho suyo la comisión.

Movimiento Religioso

[En] Zaragoza llegaron hace poco unos propagandistas protestantes los cuales se apresuraron á [illegible] y á aprender el castellano, para [illegible] á [illegible] al pueblo.

[illegible] encontraron con la hospedería [illegible] negativa de un ilustrado profesor [illegible] á [illegible] de castellano, en cuanto supo [illegible] del objeto á que venían los protestantes y [illegible] para el cual habían de utilizar sus [illegible] la protesta pública de la [illegible] de [illegible] de que ellos [illegible] y contra su [illegible] pudieron adquirir la habitación de la que [illegible] á [illegible] en cuanto legalmente [illegible] y la [illegible] del contrato de compra de [illegible] en cuanto la [illegible] verdadera su [illegible] de [illegible] los compradores.

[illegible] han [illegible] lamentable espectáculo dado por turbas de [illegible] en Teruel, quienes hicieron manifestaciones de hostilidad al Prelado de la diócesis y [illegible] que le acompañaban al entrar en la ciudad [el 2] de Abril.

[illegible] es la primera vez que hechos de esta índole [tienen] lugar en Teruel.

[illegible] que por lo común dejan [illegible] las autoridades, sucios dan [illegible] á los [illegible] buscando siempre pretexto para promover [illegible] sobre las cosas y personas religiosas.

[illegible] protestamos enérgicamente [contr]a el atropello de que ha sido objeto el Rmo. Obispo de Teruel.

El proyecto de fundar en Alba de Tormes [illegible] Teresiana, ha sido acogido con gran [illegible] recibiéndose muchas adhesiones, y teniéndose noticia de que son ya bastantes las juntas de propaganda que se han organizado.

—Con grandísimo placer de nuestra alma leemos en *El Diario de Bilbao* esta agradable [illegible] que [illegible] se [illegible] ilustrado profesor de la Universidad de Salamanca y catedrático de lengua griega en la Facultad de Letras D. Miguel de Unamuno.

«Se asegura en los círculos de la villa que [illegible] de [illegible] bilbaíno que profesó pública-

mente las ideas socialistas ha hecho un cambio de frente.

«Añádese que el distinguido literato ha permanecido en Alba á [illegible] días entregado á los ejercicios piadosos, y que públicamente se despedirá del partido político en que militaba.

»Otro periódico de B[ilbao] [illegible] que el docto [illegible] en el santuario de Loyola.»

Nuestro cordial y sincero enhorabuena al señor Unamuno, que dé de tanto gozo rindiéndose á la divina gracia [illegible] á los bienes que de veras le [illegible] y le [illegible] seguramente, aprovechando en él los dones de inteligencia y laboriosidad que recibió de Dios dador de todo bien.

—La señorita Pura Mercader hija del Senador del mismo apellido [illegible] de la señorita Inés Orozgabal, hija de un conocido propietario de San Sebastian han ingresado en el convento de la Enseñanza de dicha ciudad.

—El lunes se verificó en Vitoria la solemne ceremonia de colocar la primera piedra del convento que piensa construir los RR. PP. Padres Carmelitas.

—Con las tres quintas partes del producto de [illegible] en la peregrinacion de 1896, el señor Obispo de Vitoria ha [illegible] á los establecimientos benéficos de la diócesis, repartiendo 30.[illegible] pesetas y 22 céntimos.

—Se ha hecho pública la siguiente retractacion:

«Yo, Juan del Pozo, de cincuenta y cuatro años, natural de Ecija (Sevilla), declaro espontáneamente que habiéndome iniciado en la masonería en 1878 y en la logia titulada *Hijos de la Humanidad* del Oriente Ceilán porque me indujo ser una corporación filantrópica y de progreso únicamente, pronto me convencí de que se trataba de una sociedad [illegible] y anticatólica por cuyo motivo dejé la institución al año próximo [illegible] en [illegible] los [illegible] que me había [illegible] la [illegible] partida siguiente [illegible]

Por la iniciación 25 duros.—Grado de compañero 10 id.—Grado de maestro 18 id.—Diploma 4 id.—Banquetes y capillas de la viuda, 60 id.—Total, 117 duros.

Así engañan los masones á sus hermanos del grado tercero, sacándoles 117 duros en un año.»

Ultima hora

Madrid 15

Cinco pesetas suponemos los ataques á Polavieja dirigidos por un anónimo que se firma X en *El Nacional* y con la habilidad de *La Epoca* que en lugar de la hoja de servicios de Polavieja, publica la de Martinez Campos.

En la casa del general Polavieja han dejado el obispo de Sión, el marqués de Apezteguía el de Viñillo y el conde de Tejada de Valdosera.

Entre otras importantes personalidades, dejaron sus tarjetas los generales Martinez Campos, Callejá, Dabán, Echaluce, Bernardo Espeleta, Marin, Palacios, Salazar y Mangleos; los marqueses de Pidal, Torrelaguna y Vega de Armijo, el duque de Sesto, señor Silvela y otros.

Asisten al general Polavieja los doctores Albert y Martinez.

El general Polavieja ha invertido el tiempo, durante la travesía de Manila á la Península en redactar una memoria acerca de la situación de Filipinas.

Dicha memoria la entregará al ministro de la Guerra cuando la termine.

—Los representantes de las comunidades religiosas de Filipinas visitarán hoy al general.—S.

SECCION COMERCIAL

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 14-2-30 t.

	Ayer	Hoy	Alza	Baja
4 por 100 interior contado.	64'60	64'80	20	[illegible]
4 por 100 fin corriente.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4 por 100 fin próximo.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4 por 100 exterior	[illegible]	[illegible]	15	[illegible]
Amortizable.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cuba de 1890.	[illegible]	[illegible]	18	[illegible]
Cuba de 1886.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Banco de España.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tabacos.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paris vista.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	25
Paris 8 días.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Londres 60 días.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Londres 90 días.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses corderas el 14.—Reses 62.—Terneras [illegible].—Carneros 68.—Machos [illegible].—Ovejas [illegible].—Cabras [illegible].—Total [illegible].—Precio al público.—Vaca y ternera [illegible].—Carnero-macho, [illegible].—Oveja-cabra, [illegible]

ACEITE en la Cabezada.—Sevilla 14.

Entrada de ayer [illegible] —Viejo, [illegible]

[illegible]

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, sin derechos de consumo en los fielatos.

Trigos fuertes de [illegible] reales fanega.—Id. mezcillas, [illegible].—Id. blanquillos, [illegible].—Id. barbilla, [illegible].—Id. tremés [illegible].—Cebadas del país, [illegible].—Id. navegada, [illegible].—Garbanzos gordos, [illegible].—Idem regulares [illegible].—Id. medianos [illegible].—Habas tarragonas, [illegible].—Id. mazaganas, [illegible].—Id. chicas, [illegible].—Avena negra, [illegible].—Id. rubia, [illegible].—Escaña, [illegible].—Yeros, [illegible].—Alpiste, [illegible].—Zaina, [illegible].—Alverjones, [illegible].—Maíz [illegible].—Altramuces, [illegible].—Harinas primeras de 15 á 16 reales arroba.—Id. de segunda [illegible].—Id. de tercera, [illegible]

FERROCARRILES

De Sevilla—Córdoba—Madrid y viceversa

		Exp.	Cor.	Mix.
Madrid	(salida	[illegible]	[illegible]	7.16
Córdoba	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Córdoba	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Madrid	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Córdoba, primera 15,10; segunda [illegible] tercera [illegible].—Sevilla á Madrid, [illegible] pesetas respectivamente.

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y viceversa.

Precios.—Sevilla á Mérida, primera [illegible]; segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

Precios.—Sevilla á Alcalá, primera [illegible]; segunda [illegible] tercera [illegible] pesetas.—Sevilla á Carmona, primera [illegible] y segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

Precios.—Sevilla á Cádiz, primera, [illegible] segunda, [illegible] y tercera, [illegible] pesetas.

Sevilla á Huelva y viceversa.

Precios.—Sevilla á Huelva, primera [illegible]; segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

De Zafra á Huelva y viceversa.

De Sevilla—Málaga—Granada y viceversa.

De Marchena á Córdoba y viceversa.

Precios.—Marchena á Córdoba, primera [illegible] segunda [illegible] pesetas.

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, Monsalves, 7

SECCION DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

Precios de suscrición
Ptas.
En Sevilla un mes 2 50
Fuera un año anticipado 25
Fuera de Sevilla, trimestre id. 7 50
Un año 30

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

[illegible]
se pagan [illegible] de fácil cobro ó remitiendo libranzas [illegible] sobre á cartas órdenes

Año XVI — Martes 18 de Mayo de 1897 — Núm. 4.306

BOLETIN RELIGIOSO

[illegible] 18 DE MAYO DE 1897

Santos de hoy.—San Félix Cantalicio [illegible] San Pedro Celestino [illegible]

[illegible] Santa Cruz, San Andrés [illegible]

APOSTOLADO DE LA ORACION

[illegible] general para el mes de Mayo [illegible] Centenar [illegible] del Reinado [illegible] Inglaterra.

ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos [illegible] día, para reparar las ofensas que os han hecho y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial [illegible] de María.

PROPOSITO

Pedir á nuestra Señora [illegible] de la sangre [illegible].

(Bendecido por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

SOLEMNE HOMENAJE

A JESUCRISTO REDENTOR

AL TERMINAR EL SIGLO XIX Y AL COMENZAR EL XX

JUNTA INTERNACIONAL

Roma 5 Mayo de 1897
(Via Giulia, [illegible] 51).

Sr. Director de el DIARIO DE SEVILLA

Muy señor mío y de mi respeto: En la admirable Encíclica Praeclara dirigida por nuestro Santísimo Padre León XIII al mundo católico en 20 de Junio de 1894, decía: «...del siglo pasado dejó á Europa sumida en la muerte. Ahora bien, ¿por qué el siglo que está próximo á su ocaso no ha de traspasar en herencia al género humano la concordia de los ánimos con la esperanza de los grandísimos bienes que se contienen en la unidad de la fe?»

Acogidas con júbilo por todos los católicos las prudentes y autorizadas palabras, y penetrados de que en efecto, solo en Jesucristo pueden encontrar salvación los hombres, y que no existe en la tierra otro vínculo de unidad permanente que el Romano Pontífice, no faltó quien, interpretando fielmente los sentimientos de nuestro Padre común, concibiera la feliz idea de tributar un solemne Homenaje de gratitud y devoción á Jesucristo Redentor y á su augusto Vicario al finalizar el siglo que muere y comenzar el venidero.

A este fin comunicado se constituyó en Roma una Junta Internacional, compuesta de personas [illegible], formando parte de esta magna Junta, en calidad de vicepresidentes que representan á sus respectivas naciones, los Rectores de las Iglesias nacionales y otras personalidades.

Y para mayor eficacia en la acción de la misma Junta S. S. se ha dignado nombrar Presidente honorario al Eminentísimo señor Cardenal Jacobini, quien ha dado principio á sus tareas dirigiendo al Episcopado del orbe católico la adjunta, que tengo la satisfacción de enviar á V., rogándole que, con conocimiento se digne insertarla en el ilustre periódico de su digna dirección y remita á esta Vicepresidencia el número correspondiente que la publique.

Reciba V. Sr. Director las gracias anticipadas de la J. I. y el testimonio de respeto de su s. s. y capellán q. b. s. m.

POR LA JUNTA INTERNACIONAL,
JUAN MANUEL PEREA, *vicepresidente*.

A la anterior expresiva carta que mucho agradecemos acompaña el siguiente impreso que nos apresuramos á reproducir:

«Notorio es ya que, con la alta aprobación del Santísimo Padre, se ha constituído en Roma un Comité Internacional, con el fin de promover un solemne homenaje de gratitud y devoción á Jesucristo Redentor al terminar el siglo presente y comenzar el futuro.

Para secundar su augusta benevolencia y dar mayor extensión y eficacia á la acción del Comité, Su Santidad se ha dignado nombrar presidente honorario al eminentísimo príncipe don Domingo Cardenal Jacobini, el cual se ha puesto en comunicación con los reverendísimos Patriarcas, Arzobispos y Obispos del mundo católico con la siguiente carta:

Ilmo. y Rmo. Señor:

De importancia es que al recibir la presente carta tenga conocimiento S. R. I. de la propuesta hecha por personas respetables y de probada piedad para que al finalizar el siglo que muere, todos los fieles del mundo manifiesten [illegible] en la fe, su amor y gratitud al común Redentor del género humano.

(Se concluirá.)

Dicen que Manco está escribiendo una memoria en la que censura al general Polavieja.

[illegible] del [illegible] que fué arrojado de las Marinas por masón.

La pobre *triquiñuela* de cambiar las horas de los trenes, á fin de despistar al pueblo é impedir sus manifestaciones de entusiasmo en honor de Polavieja, no dió el resultado que apetecían el despecho, la soberbia y las cuadrillas condes.

Con la referida *triquiñuela* sólo han conseguido sus autores demostrar que en España, por lo visto, para los conservadores y sus aliados, si un militar es tenido hay necesidad de disculpas sus [illegible] más [illegible] y [illegible] su derrumbe de prestigio; pero, si es contrario, hay que hundirle; hay que concitar contra él unión de injurias, hay que regatearle triunfos, y hasta evitar que el pueblo le agasaje.

¡Cuánta miseria!

He aquí algunos episodios del viaje de Polavieja.

«Frente al Hotel del Universo, en la plaza de Aduana, ha comenzado á las once y media la serenata dispuesta en obsequio al general Polavieja.»

«En la citada plazuela y en las avenidas de la calle de Don Jaime no cabe una persona más.»

«La noche espléndida permite á los marqueses escuchar desde el balcón una barcarola que entona el orfeón.»

«La numerosa orquesta de guitarras, bandurrias y guitarros rompe á tocar la popular jota en medio de atronadores salvas de aplausos que da lugar á repetir los vítores y aclamaciones de entusiasmo.»

«Se restablece el silencio. La rondalla ejecuta las distintas variaciones de la jota y nos escuchan impresionados gratamente el general, que siente en aquellos momentos lo que cuentan cantares la escuchan.»

«La canta José Moreno, un niño que modula las notas más agudas y expresa las cadencias del estilo admirablemente.»

«Allá van algunos cantares:

«Quisiera darte un consejo.—Si lo quieres escuchar,—Que no te fíes de nadie.—Y te acuerdes de don Juan (alude á Prim).»

«Para concluir la guerra.—La reina se ha fijó.—Y has hecho como aquel César.—Que apenas llegó y venció.»

«Hace tiempo que la patria.—Necesita un Polavieja.—Que la limpie de traidores.—Y con honra le proteja.»

Pues, es el único comentario que ponemos á la [illegible] copla.

Después de cantarse la Salve en la basílica del Pilar, el general ayudado de los sacerdotes adscritos á la Virgen subió al altar y regaló á la Excelsa Señora su espada que dejó apoyada en el manto de la santa imagen.

La espada es de las de espadín de gala, y fué construída en Toledo en 1874. Entre bonitos adornos se lee la siguiente dedicatoria:

«Los jefes y oficiales del regimiento de infantería de la Princesa á su digno coronel D. Camilo Polavieja del Castillo.»

La hoja es de acero y la empuñadura de plata.

SECCION DE NOTICIAS

Dicen los últimos telegramas de Constantinopla que la Sublime Puerta ha comunicado á los embajadores la imposibilidad de acceder al armisticio mientras las negociaciones relativas á la mediación de aquellos, en vista de que los griegos han [illegible] las hostilidades.

Los turcos de Osman Bajá después de batir durante dos días á Arta desalojó de sus fuertes posiciones á los griegos, que éstos tuvieron grandes pérdidas.

Asegúrase que Rusia garantizará la indemnización de Grecia á Turquía, por la cantidad que ésta debe á aquella de una antigua indemnización.

Participan de Atenas que los turcos están atacando Domokos.

—El despacho oficial de Cuba dice que en varios encuentros en las provincias de Pinar del Río y Matanzas mataron nuestras tropas 14 insurrectos, [illegible].

—Noticias recibidas de Atenas dicen que los griegos han evacuado el Epiro, marchándose en la dirección del Oeste las tropas que sitiaban á Nicópolis.

Hoy se reanudarán las hostilidades. Confírmase que los ejércitos de Epiro y de Tesalia permanecerán á la expectativa.

CRONICA LOCAL

Estamos lejos de este número serán nuestros lectores lo que *El Nacional*, digno de la consecuente [illegible], dice de la manifestación celebrada en Madrid con motivo de la llegada del católico y bizarro general Polavieja, que tan alto ha puesto el nombre de España allende los mares.

Nada añadimos á lo que sobre tales periódicos hemos dicho otras veces, limitándonos hoy á sacar los á la pública vergüenza para á ciertas gentes conviene conocerles, y ver á que excesos los lleva lo ruin de sus sentimientos.

El domingo pasado quedó establecida en la iglesia de Santa María de Gracia del inmediato pueblo de Coria, la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús y Apostolado de la Oración.

El acto revistió verdaderamente solemne importancia al [illegible] á unas mil personas.

A las diez de la mañana después de cantarse Tercia hubo una función con manifiesto predicando en ella el P. Fr. Cándido, religioso capuchino.

La imagen del Sagrado Corazón estuvo colocada en un paso al lado de la epístola, es bellísima ha sido costeada, así como los cultos referidos por la distinguida y piadosa señora doña María de la Lastra de Vázquez.

A las cinco de la tarde sacaron la imagen en procesión y el regreso fué colocada en un altar que para ella se ha construído.

El miércoles 19 del corriente á las 7 de la tarde darán los Ejercicios mensuales á San José, en la parroquia de Sta. Cruz predicando el Sr. D. José María Macías, cura de la misma.

Se halla vacante en el Instituto de segunda enseñanza de Sevilla una plaza de profesor auxiliar supernumerario de la sección de Ciencias, la cual se proveerá por concurso.

Los que se crean adornados de las condiciones que se requieren, pueden dirigir sus solicitudes al rectorado de Sevilla en el término de 20 días, á contar desde el 14 del presente mes.

Se anuncia la boda de un alto funcionario de justicia en la Audiencia provincial de Cádiz y presunto heredero de un título del reino, con la hermana de otro título é hija de uno de los labradores más ricos de Sevilla.

En una casa de la calle de los Mármoles que habita el canónigo señor Calderón un *caballero*, aprovechando el estar abierta la cancela de dicha casa penetró en ella y sustrajo dos piezas de tela y algunas ropas.

El caco púsose en precipitada fuga persiguiéndole la criada de dicha casa.

En la calle Conde de Ibarra [illegible] la carga el fugitivo, cuyo paradero se ignora.

En el despacho del Gobernador se ha reunido la junta organizada para socorrer á los pueblos de la provincia.

Asistieron á ella, á más del presidente señor barón de la Vega de Hoz, los señores presidentes de la Audiencia y Diputación, Delegado de Hacienda y Secretario del Gobierno Sr. Asensio.

Aprobóse el acta de la sesión anterior.

Se acordó distribuir las cantidades recaudadas, de la manera siguiente:

Alcalá del Río, 550 pesetas; á Carrión de los Céspedes, 350 á Bollullos de la Mitación, 300; Castilleja de la Cuesta 350; Almensilla, 300; á Lantejuela 500; á Valencina 400; á Marinaleda, 250, y á La Roda 200.

A Pilas se le ha concedido 600 pesetas, atendiendo á las indicaciones del señor marqués de Estepa [illegible] que fué el organizador de la fiesta de Triana que tan buen ingreso produjo á los fondos de la suscripción.

[illegible] de la salud.

En la junta de acreedores del malogrado artista D. Antonio Susillo, últimamente celebrada, se acordó que á aquellos se les satisfagan sus créditos con obras de arte del inspirado escultor, toda vez que éstas no son adquiridas, como era de esperar, por el público sevillano tan amante de las bellas artes.

Con objeto de asistir al acto de cruzarse caballero de Santiago el Sr. Sagrea y Domínguez, han llegado á esta capital los Sres. Deán de la catedral de Córdoba y el general Loigorri.

En la tienda de bebidas de la Alameda de Hércules, número 82, entró anoche Antonio Villanueva Fernández, que después de hacer treinta céntimos de gasto y negarse á pagarlos, entró en la trastienda y cogiendo un sable que allí había se lo llevó [illegible] del establecimiento para entrar en otro casino donde abandonó el arma y fué detenido por los agentes de vigilancia que lo condujeron á la prevención civil.

En el lugar del suceso se produjo el escándalo consiguiente.

De hoy á mañana llega á Sevilla el valiente oficial de caballería, nuestro paisano D. Isidro Bohan, que regresa de Cavite donde ha tomado parte en muchos de los gloriosos combates allí librados.

Ultima hora

Madrid 18

La serenata que hoy darán los estudiantes á Polavieja promete ser una verdadera manifestación de entusiasmo.

La Época publica una conversación de la reina con Cánovas. Se comenta mucho lo dicho por *La Época*.

Los ministeriales se muestran reservadísimos.

Los liberales comentan eso que el suelto supone el planteamiento de la cuestión de confianza, habiéndosele reiterado la reina á Cánovas.

A guisa recordaban el caso de Ciénaga, de cuyas resultas fué destarrado.

Existe la creencia de que el asunto tendrá una cola y se tratará en las Córtes.—S.

CORREO DE MADRID

17 de Mayo de 1897

POLAVIEJA EN MADRID

Por qué adelantó el viaje

En nuestra edición última dábamos noticia de una conferencia celebrada entre los señores Cánovas, Azcárraga y Cos Gayón, relacionada con el viaje del exgobernador general de Filipinas.

Acaso esta conferencia tenga á su vez relación con el citado despacho del general Azcárraga, que dice así:

«Madrid 15.—El Gobierno en vista de que [illegible] para las once de la [illegible] domingo la llegada á esta corte del general Polavieja, desea indique á dicho general la conveniencia de que, si es posible, arregle el viaje para que su llegada [illegible] antes del tren [illegible] y que si el tren se retrasara echárase la noche encima y dada la concurrencia [illegible] con motivo de más de la salida de los toros y aglomeración de forasteros podrían en el largo trayecto originarse conflictos.»

Con vista de este despacho el general Polavieja dió orden de que se adelantara la hora de salida.

A las tres de la madrugada el general y sus acompañantes se dirigieron á la estación. Sólo el gobernador interino de aquella provincia y algún [illegible], salieron á despedir al general [illegible] se había hecho público el cambio de hora.

En la estación de Madrid

En la estación esperaban la llegada del general Polavieja los ministros de la Guerra y de Ultramar, el general Correa [illegible] el Sr. Pidal (D. Alejandro), los subsecretarios de la Guerra y de Ultramar, [illegible] Vergara y Ossma, el capitán general de Castilla la Nueva Sr. Dabán, el gobernador militar de la plaza, los generales Cerero, Núñez, [illegible] Montes Sierra, Echevarría, Vázquez, Luna y Mendoza, todos en traje de paisano, los Sres. Silvela (D. Francisco), Rodríguez San Pedro, barón de Castillo de Chirel, Cortázar, marqués de Cuban, Cuesta, Comyn, Cárdenas (D. José), Hoeglan, Comba, Vía-Manuel, Cavestany, [illegible] Villanueva, Ruiz Gómez, [illegible], los Sres. Romero, Mateos y Pérez Magaña, [illegible] los Sres. Sabater, Alonso Colmenares, Arredondo, Massó y [illegible] de Bernar [illegible] los miembros de la Cruz Roja [illegible] las familias de los viajeros [illegible].

Los representantes de Aragón [illegible] no se hubiesen retrasado cuando llegó el tren [illegible] el obispo de Sión y el alcalde.

La llegada.—Entrega de la gran cruz.—A Palacio

El tren entró en los andenes de la estación del Mediodía [illegible] subieron al coche de Polavieja los ministros presentes, los generales y muchos amigos particulares.

Tras breves momentos el general apareció en la portezuela, y el público le saludó con ruidosos aplausos y vivas.

La marquesa de Polavieja, acompañada por el general Azcárraga, dirigióse en el carruaje de éste á su domicilio.

Cuando el general se apeó del tren, el general Correa, jefe del cuarto militar de Palacio, le entregó las insignias de la gran cruz de San Fernando, con encargo de la reina de que se las pusiera.

El ministro de la Guerra dijo á Polavieja.

—Desde aquí irá usted á su casa, ¿verdad?

Y cuentan que el general Correa, jefe del cuarto militar de la reina, exclamó enseguida:

—No, antes irá á Palacio.

En efecto, el general Polavieja manifestó desde luego deseo [illegible] de la regente, con el fin de que la manifestación no [illegible] las instituciones.

El marqués subió á un carruaje entre las aclamaciones del público y dando la vuelta precedida por la guardia civil y por los estudiantes, que llevaban vistosas banderas y aclamaban á Polavieja ruidosamente.

La comitiva se dirigió por el Prado donde [illegible] el grupo que seguía al general.

En la calle de Alcalá la mayoría de los balcones ostentaban vistosas colgaduras como igualmente en la Puerta del Sol, las calles Mayor y del Arenal y otras muchas.

En la Puerta del Sol donde esperaban muchos [illegible] los vítores en la [illegible] al ejército y al bravo general Polavieja.

La comitiva siguió su marcha por la calle del Arenal á Palacio.

Poco después de las doce y media llegó Polavieja á la plaza de Oriente donde el grupo de los que le acompañaban había [illegible] de modo considerable.

Mientras el general se apeaba para entrar en Palacio el público redobló sus vivas al ejército á Polavieja y demás manifestaciones.

En Palacio

Más de una hora permaneció el general en el alcázar de la plaza de Oriente.

Se entretuvo con la Reina y con la familia real [illegible] según se ha dicho.

En la plaza de Oriente se [illegible] extraordinariamente de [illegible] periódicos.

Durante la entrevista el público aclamó [illegible] á los soldados heridos y enfermos que ocupaban el coche de la [illegible] de la Cruz Roja.

A las cuatro [illegible] de las habitaciones de Palacio el general Polavieja, á quien saludaron desde uno de los balcones de la fachada principal el Rey, la Regente y las Infantas.

En este instante resonaron muchos vivas al general católico y á las instituciones.

En casa del general

Salió de Palacio el general, dirigiéndose por las calles de Bailén y Mayor á la plaza de la Villa, donde habita.

Descendió del coche [illegible] personas.

Muchas distinguidas personas amigas de la familia del general Polavieja acudieron á su casa, á medio día.

Entre otras se hallaban allí, momentos antes de que llegara el general, el obispo de Sión, los duques de Bailén, [illegible], marquesas de Apezteguía, Vadillo y Rendaña, los generales [illegible] Muñoz, Montes Sierra y otros, el alcalde de Madrid, Sr. Sánchez Toca, la Comisión organizadora de la manifestación, con los Sres. Sáinz, Núñez de Arce y Castel; una Comisión de la Cruz Roja, portadora de una magnífica corona de laurel de [illegible] al general.

A las dos llegó la marquesa de Polavieja acompañada por el ministro de la Guerra y el alcalde, conociendo que el general iba directamente á Palacio.

Los generales [illegible] sus dos hijos mayores, pasaron también á Palacio de donde regresó á las cuatro menos cuarto manifestando que no tardaría en llegar también su esposo.

Entre los valiosos regalos hechos al general que pudimos ver los visitantes, figuran los siguientes:

Una [illegible] corona de plata y oro de la Cruz Roja Española [illegible] con la siguiente inscripción:

«Al general Polavieja por su profundo amor al soldado y su clemencia para con los vencidos.—La Cruz Roja Española.—Madrid 16 de Mayo de 1897.»

En las cintas de plata pendientes del lazo, dice: «Recuerdo de Supremía, 7 de Noviembre de 1896, 13 de Mayo de 1897».

Otra [illegible] de oro con el plano de la provincia de Cavite, donde están [illegible] los pueblos conquistados con gruesos brillantes, con la siguiente dedicatoria.

Provincia de Cavite

Al caudillo del ejército vencedor en Filipinas, á su ilustre general excelentísimo señor D. Camilo Polavieja, el batallón de los voluntarios de Manila.»

Otra muy rica es que [illegible] al vencedor de Cavite, excelentísimo señor marqués de Polavieja, gobernador general y general en jefe del ejército de Filipinas, en testimonio de admiración y gratitud.

El escuadrón de voluntarios de Manila.

El título de presidente honorario de la Sociedad de Tiro al Blanco de Manila, en una artística plancha de oro.

Una plancha de plata con las firmas de todos los asociados á la Cruz Roja en Zaragoza.

Una [illegible] Virgen del Pilar en plata.

Una corona de laurel de plata, dedicada por la familia de Campa.

El álbum del *Heraldo de Aragón*.

Y muchas flores y coronas.

Después de las cuatro llegó el general á su casa, pasando por debajo de un arco formado por varias banderas de los estudiantes.

Aclamaciones y abrazos, saludos y apretones, desde los primeros en saludar al general, el ex ministro de la guerra, el general Blanco [illegible] Munot.

Al balcón.—Una carta.—Aguilera

En la plaza de la Villa podía la multitud que se asomara al balcón. El general salió á uno [illegible] y vítores le.

Dejó [illegible] ecos fogosos oradores que lograron hacerse oír [illegible] el soldado y al ejército.

Momentos después se retiró el general.

En seguida dió paso [illegible] una [illegible] comprendiendo la necesidad de descanso que tenía el general Polavieja, fueron retirándose de la plaza de la Villa.

D. Alberto Aguilera que estaba en el balcón de la plaza, perteneciente á [illegible] del Casino [illegible] del Círculo, dió vivas al ejército, al rey, á la reina, y á Polavieja, que fueron contestados por la muchedumbre.

Poco rato después de haberse retirado el general á sus habitaciones, continuaban en la plaza grupos numerosos.

Por la noche

[illegible] circulares [illegible] algunos [illegible] de periódicos [illegible]. La gente [illegible] la Villa estacionándose en los alrededores de la casa donde habita el general Polavieja, donde dejaron sus [illegible] muchísimas personas.

El general Polavieja [illegible] de la noche por el [illegible] al ilustre general [illegible] Recibió algunas visitas.

A Weyler y Primo de Rivera

Después del recibimiento hecho al general Polavieja la junta organizadora ha expedido los dos siguientes cablegramas á los generales Weyler y Primo de Rivera.

«Gobernador general de Cuba.

Comisión organizadora recepción Polavieja saluda en V. E. ejército, armada, que combaten heroicamente [illegible] España.»

«Gobernador general de Filipinas.

Comisión organizadora recepción Polavieja saluda en V. E. ejército, armada, felicitando los nuevos [illegible] campaña.»

Manifiesto

El que la comisión organizadora dirigió al pueblo de Madrid [illegible] que decía [illegible] se propone dice así:

«AL PUEBLO DE MADRID

La comisión organizadora de la manifestación proyectada para recibir al ilustre general Polavieja debe explicar al pueblo de Madrid el por qué se ve obligada á desistir de su propósito.

El general Polavieja, acatando órdenes superiores, ha alterado las horas de su llegada [illegible] puede averiguar la de su llegada. Con todo ello se hace imposible convocar de nuevo al pueblo, el cual de seguro hubiera acudido á saludar al caudillo, que entrará en Madrid de incógnito por causas ajenas á su voluntad.

Como ni en la misma estación del Mediodía [illegible] el tren que conduce al general Polavieja, la Comisión renuncia á su proyecto [illegible] ni los medios que la [illegible] hubiera sido tan solemne como lo merece la persona á quien se dedicaba y tan grandiosa como el pueblo quería realizarla.

Ramón Sáinz [illegible], Gaspar Núñez de Arce, José [illegible] Rodríguez, Guillermo Rancés, Carlos Castel, Rafael Gasset, [illegible] Gallego, [illegible] Martínez, Juan [illegible] Alvarez.»

Una comunicación del

La que envió el presidente de la Comisión organizadora Sr. Sáinz al Gobierno dice así:

«Excmo. Sr. [illegible] de los socios del Círculo de la Unión Mercantil para rendir homenaje de respeto y admiración al general Polavieja y [illegible] por mar y tierra que [illegible] los mares por el honor de la patria, tuvo el honor de solicitar de V. E. el oportuno permiso para realizar una manifestación al ir á recibir á dicho general en la estación del Mediodía y acompañarle á su domicilio.

Según de público se afirma, el general Polavieja, obedeciendo como militar mandatos superiores, ha tenido que variar el itinerario de su viaje, ignorándose por completo el día y hora de su llegada á esta corte.

En su virtud, la Junta que tengo el honor de presidir se ve con profundo sentimiento obligada á desistir de la manifestación proyectada.

Lo que tengo el honor de participar á V. E. para los efectos oportunos.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Ramón Sáinz.

Madrid 16 de Mayo [illegible] de la mañana.»

Un incidente

El conde de Peña Ramiro que durante toda la mañana había estado dictando órdenes poco acertadas [illegible] al marqués, un [illegible] lo que hacía para conseguirlo, empujó á un señor diputado á Cortes, lo cual produjo un incidente bastante vivo.

Serenata

La serenata con que la clase escolar obsequiará al general Polavieja, tendrá efecto mañana martes á las [illegible] de la noche.

Se organizará en la Puerta de Alcalá, siendo probable que la formen los siguientes elementos.

Comisión escolar, Estudiantina, Orfeón «Eco de Madrid», Banda de San Bernardino y estudiantes [illegible] varias antorchas y distintivo de Facultades.

La prensa y la manifestación

De *El Imparcial*:

«Pues la manifestación quedó desorganizada por el cambio [illegible] de horas, pero la manifestación [illegible] y adquirió mayor fuerza y [illegible] allí donde [illegible] el Sr. Cánovas [illegible].

Porque, ¿cuál es la situación en que ha quedado este señor [illegible] compañeros de gabinete? Ese general [illegible] se han [illegible] las aclamaciones de tanto [illegible] mil [illegible] la prensa [illegible] á las [illegible] se ha tratado de [illegible] pueblo de Madrid [illegible] gratuita [illegible] á Palacio por directamente donde [illegible] y allí en [illegible] voluntad de [illegible] de clases que le [illegible] de muchos [illegible] dispensan desde un vítores la fachada [illegible] la más expresiva y balcón del regio [illegible] cariñosa de las despedidas.

¿Nada significa para el gobierno todo esto?

¿Para el pueblo de Madrid significó ayer no [illegible] y hoy significará no menos para toda España?

Sabedores como son [illegible] no se destruya ni con la sorprendente imperturbabilidad de los ministros, ni con el desahogo [illegible] de la prensa ministerial.

Por esa causa el movimiento de indignación se ha trocado en lástima para ninguno [illegible]. Porque ninguna absolutamente ninguna necesidad tenía el Sr. Cánovas de crearse, por motivos personales que debe [illegible] un hombre de Estado [illegible] tan difícil y desairada y crearla también á su propio partido.

Con haber avanzado y hecho lo que se debe hacer con un general que vuelve victorioso de una guerra colonial aquí no hubiera pasado nada de extraordinario. Un ciego empeño de amor propio ha clavado al jefe del ministerio en un pantano donde hace muy triste figura, y donde se hundirá tanto más cuanto mayor sea el pataleo.»

Más adelante escribe el mismo periódico.

«Mientras un periódico ministerial circulaba por Madrid exhibiendo [illegible] á [illegible] al general Polavieja el pueblo de Madrid le aclamaba con delirante entusiasmo.

Mientras los ministros regateaban el honor de colgar los balcones de los edificios públicos (hasta que los silbidos de los manifestantes impusieron las colgaduras), desde círculos importantes é independientes como La Peña, el Nuevo Club, el Casino y el Veloz se prodigaban los vítores que el Gobierno no [illegible].

Y en tanto que los ministeriales hacen blanco de sus frases irónicas al vencedor de Cavite, S. M. la reina muestra empeño en sacarle [illegible] y se sirve del señor ministro de la Guerra para transmitir al general Polavieja su deseo.

Y en tanto que el paso de los ministerios provoca la multitud [illegible] silbidos, frente á Palacio donde se reunieron doce á catorce mil almas, aplauso y vítores á las reales personas y al general Polavieja.

No puede estar más claro que el Gobierno [illegible] de un modo y que S. M. la reina y el pueblo de Madrid de otro muy diferente.»

El Liberal:

«Ha llegado, pues, el momento de analizar [illegible] y de desentrañar lo que se ocultaba en el fondo de una agitación por demás complicada y obscura.

El homenaje público rendido por la tarde al exgobernador de Filipinas se convirtió en los Madrid de [illegible] rompimiento muy elocuente.

Cuanto á las iluminaciones nocturnas, [illegible] la seguridad de que no habría cambio de horas y el vagón de que [illegible] al vecindario, fueron tan [illegible] que apenas si habría cuatro docenas de balcones iluminados en toda Madrid.

La manifestación tiene su efecto delante de Palacio.»

«Aunque los ministros se afecten [illegible] por la distancia al general Polavieja rayan tan alto como si se tratase del único general victorioso á [illegible] que se volviese á la patria al frente de su ejército victorioso no encontraríamos en ellas nada de particular, si no se mostraran de modo visible con la amistad del Gobierno.

El poder moderador no es un poder personal á quien sea dable proceder su desacuerdo ó sin acuerdo del Gobierno que asume la dirección y la responsabilidad de los negocios públicos.

En Inglaterra, modelo de países constitucionales, la emperatriz reina no tiene el derecho de elegir á [illegible] sus servidumbre.

En España, bien por impotencia, bien por complicidad de los partidos monárquicos, se procedió durante muchos años de distinta manera, para el desacierto y la [illegible] encontraron un día memorable el desengaño y el pago merecido.

Interesa, sí, interesa saber qué es lo que hay en el fondo de estas sospechosas recomendaciones.

No nos alarma, antes [illegible], á quienes está incubándose á la hora presente una nueva Unión liberal.

El dignísimo y bizarro general Polavieja, que se goza en complacer á blancos y azules, y que para evitar contrariedades á sus amigos, sacrifica de buen grado la salud y la modestia, no es de la familia de los O'Donnell.

Pero á causa de su mismo incidente ha venido á caer dentro de la política militante.

Sirve de punto de apoyo á la tendencia de aquellos que en Barcelona han gritado ¡viva el general cristiano! y en Madrid ¡viva el general católico!

Sirve de protector al partido poco numeroso, aunque formado por personalidades muy valiosas, dignas [illegible] é inteligentes que ayer le recibían en la estación de Atocha.

Y sirve de bandera á multitud de elementos inquietos, que por haber pertenecido á varios partidos abominan de todos y esperan á construir uno nuevo, dentro del cual obtengan la deseada supremacía.

Es preciso, por tanto, descifrar el enigma y desentrañar las intenciones ocultas.

¿Qué se pretende?

¿De qué se trata?

¿Qué fines subterráneos son los que pro[illegible] mueven la singular agitación de que estamos siendo testigos?»

El Nacional:

«¡Cuánta necedad! El entusiasmo patriótico de un pueblo se convierte frágil que se Gobierno le merece, y el Gobierno es responsable de que los periodistas no [illegible] que ni los directores de manifestaciones lo que dirigen.

Esa sería la única moraleja del asunto de ayer si no fuese menester poner ante los ojos de nuestros lectores otra muy triste con desatentada campaña, encaminada á crear un general de los periódicos no sirve—ya se ha visto—para crear un general del pueblo, para sirve para divertir de un soldado distinguido á sus compañeros de armas, cual lo demuestra el dicho de que no acudiesen ayer á la estación del Mediodía más generales que los del ministerio de la Guerra y los de la Capitanía general. Ni siquiera los de la Junta Consultiva saludaron en la estación á su nuevo presidente.

¿Aprovechará la lección?

Han fracasado *El Imparcial* y el *Heraldo*, en el ilustre Polavieja queda no tenga en el suceso otro papel que el de víctima de la prensa como ayer lo fué Cabriñana y este ayer Peral y [illegible] al alguna vez le ha [illegible] el olor de incienso [illegible] con tinta de imprimir, la triste realidad servirá de saludable y provechosa advertencia.»

Del *Heraldo*:

«Nota elocuente de la asociación de sentimientos de la corona y el pueblo en acto tan significativo como el hoy realizado, es el de sus mostrado por S. M. de recibir inmediatamente la visita del general Polavieja y las satisfacciones experimentadas al ministerio á en todo. Esa larga estancia del general Polavieja en Palacio, es acto que ha recogido el pueblo de Madrid, lamentando la actitud del Gobierno.

Ese pueblo, molesto por el verdadero abuso de fuerzas, tributó un aplauso á los reyes que consideraron más conveniente hacer que se dejara á Palacio con la guardia de costumbre y que se identificaron con los sentimientos de España.

La recepción ha sido digna de Madrid, y se entusiasmó le hizo el numeroso público que esperaba en la plaza de Oriente, al ver aparecer al mismo tiempo á los reyes en los balcones y al general Polavieja en la puerta del Príncipe.»

GARCÍA AYUSO

Ayer falleció en esta corte el catedrático del Instituto de San Isidro, D. Francisco García Ayuso.

La muerte de García Ayuso representa una pérdida sensible para las letras españolas, que contaban en él con un filólogo de mayor mérito que fama, dada lo inaccesible para la generalidad de las gentes de los estudios á que el doctísimo académico de la Española dedicaba su gran entendimiento y su vasta erudición.

A sus merecimientos científicos se añadían en el Sr. García Ayuso excelentes prendas de carácter que le granjeaban la estimación de cuantos le conocían y que inspiraban tanta admiración como afecto á sus discípulos.

Múltiples y valiosas publicaciones quedan del eminente escritor que actualmente tenía en tres meses su magnífico Diccionario etimológico español, de cuya publicación estaba encargada una notable casa editorial de Barcelona.

Reciba la familia del Sr. García Ayuso nuestro más sentido pésame por la desgracia que la aflige.

Guerra entre Grecia y Turquía

Los griegos continúan haciendo grandes esfuerzos para apoderarse de Prevesa y Nicópolis.

Si consiguen rendir el primer punto, avanzarán por el camino de Janina á ocupar las posiciones de Pentepigadia.

Dos mil epirotas, huyendo de las matanzas de los turcos, han llegado á Santa Maura.

—Delyannis hizo declaraciones hace dos días, y Rallis, actual presidente del Consejo de ministros no ha querido ser menos y ha celebrado una *interview* en la que ha manifestado que la Puerta ha prolongado por un día más la contestación al ultimátum de las potencias.

Añadió que Grecia debe esperar, preparándose para luchar á todo trance.

—En Farsalia y Domokos cayó anteayer una lluvia torrencial.

La caballería turca intentó un avance sobre las posiciones de Domokos pero se retiró sin combatir ante el fuego de las avanzadas griegas.

Los turcos han incendiado las aldeas inmediatas á Farsalia.

La escuadra griega del Este ha apresado algunas goletas turcas.

En el golfo de Salónica los barcos griegos han cañoneado y destruído los mandos de soldados turcos en Leftokaria. Tuvieron que huir 600 turcos.

—Parece seguro que la contestación del Gobierno de la Sublime Puerta á la indicación de las potencias para llegar al pacto de un armisticio comprende los siguientes puntos, aunque no son carácter definitivo.

[illegible]

—Acerca de [illegible] Epiro el ministro de [illegible] Ex corjo ce [illegible] dirigir el siguiente parte circular á los embajadores y [illegible] plenipotenciarios del sultán

«Durante dos días la división de Osman Bajá se ha estado batiendo delante de Arta contra fuerzas superiores helénicas, habiendo logrado ocasionar grandes pérdidas al enemigo y desalojarle de las fuertes posiciones que ocupaba.

LA GUERRA EN CUBA

Telegrama oficial

Habana (sin fecha.)—(Recibido el 16.)—General segundo cabo á ministro Guerra.

Batallón San Quintín el 7, reconociendo Cuevas blancas (Habana), hizo un muerto.

Fuerzas primera zona oficial Molorsu un muerto

Batallón Luchana, reconociendo Barocos, encontró 5 cajas cartuchos Remington y destruyó un bote

Batallón Wad Ras en Laguna de Vija, hizo un muerto.

Presentados, 10.—*Ahumada.*

ASAMBLEA DE FUSIÓN REPUBLICANA

Se han publicado las bases para la reunión de la Asamblea Nacional cuyo objeto es según dichas bases formar un solo partido hasta que las Cortes constituyentes definan la forma republicana.

Formarán parte de la Asamblea nacional de fusión republicana

1.º Dos representantes por provincia de cada uno de los partidos organizados.

2.º Dos representantes por provincia de los comités, centros, casinos y Sociedades que, [illegible] republicanos, vivan independientes de todo partido organizado y lleven por lo menos un mes de existencia al hacerse esta convocatoria.

3.º Los exdiputados y exsenadores republicanos.

4.º Los jefes y oficiales del ejército dados de baja con motivo de [illegible] de los levantamientos republicanos de Badajoz, Santo Domingo de la Calzada, Seo de Urgel, Santa Coloma de Farners y Madrid.

5.º Un representante por cada periódico republicano que lleve por lo menos tres meses de existencia al hacerse esta convocatoria.

Después se consignan observaciones para constitución de la Asamblea

Esta se reunirá el día 20

Glorias nacionales

Batalla de Mas d'Eus

19 de Mayo de 1793

La victoria que el ejército español, compuesto de 12.000 hombres al mando del general Ricardos, logró sobre las huestes del general Deflers, es una de las más brillantes que en esta guerra con Francia tuvo España

Habíase establecido el enemigo fuerte de 16.000 soldados en su campo atrincherado entre Thuir y Mas d'Eus para cubrir á Perpignan, y allí fué atacado por los nuestros divididos en cuatro columnas

El caudillo francés notó que nuestra izquierda era la más débil y trató de envolverla, pero Ricardos anuló el plan de los contrarios haciendo ejecutar bajo la protección de la artillería, una inversión completa en toda la línea, después ordenó emprender el ataque por ambas alas de los contrarios, pues por el centro lo hacían casi imposible los muchos y hondos barrancos que había que salvar; encargóse de la dirección de la acometida al ala izquierda el duque de Osuna y de la derecha el general Courten, mientras tanto el general Villalba simulaba un ataque de frente, llamando por aquel lado la atención de los franceses y el general en jefe trataba de envolver por la izquierda, con su caballería, el flanco derecho del enemigo. El combate fué rudísimo, pero la acometividad de los españoles hizo flaquear el ala derecha de Deflers entonces mandó algunas tropas de la izquierda para reforzarla, pero habiéndose apercibido Osuna de este movimiento aprovechó momento tan oportuno y se arrojó con su columna decidida é intrépidamente sobre dicha ala enemiga. Dagobert, que la mandaba, opuso enérgica resistencia, mas al fin tuvo que ir retrocediendo hacia el centro en ocasión que Ricardos, realizado su intento cargaba con sus jinetes sobre la derecha y la arrollaba, viéndose obligado el enemigo á

[illegible]

El [illegible] Osuna [illegible] grupos y cuerpos franceses [illegible] completamente y marcharon en desorden huida hacia Perpignan [illegible] yendo la guarnición que era [illegible] los recibió á cañonazos cuando descubrió el error las autoridades de la plaza se enteraron de la derrota se refugiaron con los archivos en Narbona

CESAR

Historias y cuentos

Una hora de retraso

(CUENTO DE LA REALIDAD)

La vía férrea aparece por entre dos picachos negros, sigue por el borde de las ma[illegible] montañas de cumbres ondulantes, [illegible] das de grandes árboles y siempre vestidas de verdura, marca un ancho [illegible] y recostándose después recorre largo trecho hasta que es cortado por la boca negra de un túnel.

Mirando al camino desde el profundo valle que se extiende á sus pies, parece un [illegible] gigantesco muro

Allí, al comienzo del túnel hay una aguja de la vía y cerca de la aguja se alza [illegible] derecha como un centinela en constante vigilancia, la casilla del guarda, en cuya ventana hasta hace muy poco tiempo se veían macetas, cuidadas y regadas un día por la mano de una mujer y á uno y otro parte de la casilla, cultivados no [illegible] cuadros rodeados de jardín ó de huerto cercados por enrejadillos de [illegible] hechos, no dudo, por la mano paciente y hábil de un hombre.

De noche y de día, ya por el estrecho paso de los cerros, ya por el boquete del túnel [illegible] con [illegible] la locomotora y el creciente estrépito acompañado y atronador, de los trenes; pasaban estos y desaparecían dejando detrás de sí la nada [illegible] á la cual dedicaba una mirada de indiferencia [illegible]

Unas veces aparecía allí al pie de la aguja una mujer con el brazo extendido y el banderín en la mano el tren pasaba con tiempo y seguridad de soldado que cumplía escrupulosamente la consigna pero generalmente, tenía este servicio el guarda-aguja y entonces la mujer salía solamente á la puerta de la casilla con una chiquilla como de cuatro años en los brazos

El tren, la fiera locomotora y la sarta de vagones por ella arrastrados, como cadena de cautivos que llevaba al túnel á tanta de [illegible] al [illegible] desaparecía instantáneamente y seguía oyéndose el constante bramido del torrente del valle.

En invierno cuando los trenes vacíos, á veces, de noche pasaban [illegible] que se pudo despertar á la mujer ó á la niña que dormían plácidamente en el fondo de la casita del primer piso, pero en verano y hasta fines de otoño, era un contento asistir al paso de los trenes.

El guarda, su mujer y la niña, felices en aquella soledad, sencillos por la humildad de su condición de gentes humildes y [illegible] cumplían gustosamente el deber [illegible] era un contento ver llegar trenes llenos de gentes alegres, con canciones, recibir de los [illegible] contemplar, en fin, desde aquella casita [illegible] ble y segura en medio de los montes, el desfile de [illegible] alborozo. [illegible] que pasaba por allí lanzando entrecortadas palabras [illegible] para decir como los pesares y [illegible] de la locomotora.

—¡Adiós! ¡Adiós!—decían [illegible] miles muchas caras desconocidas

—¡Buen viaje!—solía murmurar muchas veces el guarda aguja

No bien el tren hacía pausa la niña era libre; no tenía ya que permanecer á la puerta de la casilla ó cogida de la mano ó de las faldas de su madre [illegible] á su lado, no, podía correr saltar al cerrito á descender por la vertiente [illegible] al valle; corretear de aquí para allá [illegible] revoloteaban las mariposas [illegible] hasta [illegible] la locomotora [illegible]

Un descuido hubiera terrible. La pequeñuela sabía que aquellas dos barras de hierro señalaban su deber [illegible] no podía pasarse por allí, ni aun cerca á dos pasos de ellas cuando la locomotora silbaba á lo lejos.

A la pequeñuela la eran odiosos los trenes. Le asustaba aquel estruendo, la llenaban de espanto aquellos desconocidos que tanto iban que aparecían y desaparecían como bramas [illegible] falanges de fantasmas en un modo maléfico

Sin embargo, algunas veces la madre de la pequeñuela se mostraba alegre é impaciente, y el padre se frotaba las manos con muestras de contento. Vestían á la pequeñuela su mejor ropita y los zapatos nuevos. y,

[illegible] —Ya está [illegible] —dijo [illegible] á esperar la [illegible] lo lejos [illegible] el guarda-

[illegible]

—[illegible] Padrino [illegible] gritaba la mamá.

—¡Adiós Antoñito!

—[illegible] cara saluda á [illegible] padrino

—Di ¡adiós padrino!

—Adiós padrino—decía entonces la pequeñuela y levantaba con su vocecilla la manecita en saludo

—¡Angelito mío! [illegible] Le había dicho adiós, pero al no le [illegible] oído

A aué llevaba así [illegible] lo de ir y venir cada cinco días el maquinista Anselio Catalina por aquel sitio sin poder dejar nunca de estrechar la mano de su amigo, el guarda-aguja al besar á su ahijadita. Dejábales cartas y ropas y regalillos [illegible] ¡Y para mí no poder besar á la chiquitina! ¡Vamos, que era mucho cuento!

La aparición de aquel hombre negruzco y rudo, vestido de blusa era para la niña una aparición mágica y cuando [illegible] muy en alto para que el padrino la viese bien este se llenaba de gozo [illegible] había [illegible]

Durante algunos viajes no vió á la niña ni á la madre y no podía saber la causa, pues no era tan fácil que el guarda pasara cosa alguna en manos del maquinista como le era que el [illegible] á bordo de la máquina.

La máquina de Anselio Catalina, arrastrando su tren correo, pasaba por la calle [illegible] de los cerros.

No le era posible á Anselio moderar la marcha [illegible] para ver á la pequeña y se puso con tal empeño, de brazos en el barandaje

¿Qué diría? ¡Se aburrirá, la mejor de todo y la pequeña era lo mejor que el tenía en el mundo

Escuchó pues, un poco [illegible]

¡Sólo el guarda!. Con [illegible] extendido y la bandera en la mano

El tren pasó rápidamente, pero al atravesar por la casilla, vió en [illegible] una [illegible] algo horrible; recibió una fiera impresión de pesadilla, y nerviosamente se agarró al volante al tren paró el correo, pero la marcha fué haciéndose cada vez más lenta, y al fin se detuvo.

¿Qué ocurría?

Empleados, viajeros, todo el mundo se alarmó el maquinista había desaparecido de la máquina dirigiéndose rápidamente á la caseta del guarda aguja.

Allí la hallaron arrodillado ante la cama de la niña, de su ahijadita, que había muerto pocas horas antes, por la cruel malignidad de una de esas súbitas y terribles enfermedades de la infancia.

Pues bien..., nadie se enteró [illegible] del retraso Sin embargo todo la consolaban

Confesemos que [illegible] España es país de grandes y [illegible]

J. ZANCONEMO.

Ecos del extranjero

Delitos de lesa majestad

En el Parlamento alemán el diputado socialista Bebel [illegible] un debate muy interesante acerca de los [illegible] que se han seguido por delitos de lesa majestad.

Dijo que éstas están siempre basadas en denuncias inspiradas en el espíritu de venganza.

Añadió que no perdería nada el emperador si cesaran estos procesos.

—¿Adónde iremos á parar—preguntó—si se considera delito de lesa majestad rehusar, por ejemplo, una condecoración ó no ponerse de pie cuando un [illegible] vivas al emperador?

El orador socialista atacó después con bastante [illegible] á los hombres de negocios y grandes capitalistas [illegible] proceder respecto de las clases proletarias.

Noticias

A las nueve de anoche [illegible] de la calle del Arenal y [illegible] vieron los vecinos [illegible]

[illegible]

¡Calumnia [illegible]

El guardia [illegible] inspección [illegible]

El diputado [illegible] Sr. Romero [illegible]

De una fabricación de etiquetas de alguna importancia tuvo conocimiento el juzgado de guardia.

Se trataba de un depósito de botellas de Chartreuse que se hacían pasar por legítimas, y que eran falsificadas aprehendiendo el juzgado no sólo gran cantidad de botellas, sino la máquina con que fabricaba el licor

El autor de la falsificación Bernardo P. Gremer fué detenido, ingresando en la cárcel.

Hallándose arreglando unos cables de la luz eléctrica en la plaza de Santo Domingo el operario electricista Benito Almeida García, de veintitantos años, cerró el circuito con las manos, y la tierra y la corriente fué tan intensa, que le produjo la muerte instantánea.

En la carretera de Chamartín fué atropellado por un coche el carrillo que guiaba Gaspar Fariña, resultando éste y un hijo suyo de doce años, heridos de alguna consideración.

Los operarios del muelle de Sestao (Vizcaya) se han declarado en huelga

Piden 20 reales de jornal

Los huelguistas son unos 100 y no 500

Entre ellos figuran algunas mujeres.

No se confirma que el gobernador militar haya conferenciado con la Comisión de huelguistas.

Dicen de San Sebastián que ayer salieron á hacer una excursión en un coche de diligencia doce personas

Al bajar la cuesta de Loyola se desbocaron los caballos yendo á chocar la diligencia contra un puente.

Cayeron al río Orumea cuatro mujeres y tres hombres que iban en la plataforma del coche, salvándose todos á nado y resultando heridos á causa del poco fondo del río.

Tres que iban en el interior de la diligencia han recibido heridas de alguna gravedad

El coche, á consecuencia del choque quedó completamente destrozado

Los heridos fueron conducidos inmediatamente al cuarto de socorro.

El cochero cayó del pescante y resultó levemente herido.

El ingeniero agrónomo de Valladolid ha visitado las provincias limítrofes, León y Palencia. Sospechábase que existía la filoxera en sus viñedos. Después de un detenido reconocimiento se ha encontrado que hay algunos pueblos invadidos con intensidad alarmante por esa plaga.

Los focos filoxéricos datan de hace cuatro años [illegible] de donde mayores focos aparecen

---

Catalina Escudero Montero de cuarenta años de edad estuvo ayer merendando con diferentes individuos en la pradera del Canal.

Regresó á su domicilio, calle de Manzanilla, número 21, piso tercero interior en donde [illegible] que se le [illegible] excedido en la bebida y necesitaban descanso.

Cuando la hija de Catalina llegó al indicado domicilio—once de la noche—pudo ver que nadie contestaba á los repetidos golpes que dió en la puerta.

Procuró entrar en la habitación por la ventana mediante á la casa de una vecina, y con asombro vió que su madre se hallaba tendida en el suelo y al parecer, cadáver

El juzgado de instrucción de guardia procedió á fracturar la puerta, encontrando muerta á la referida Catalina Escudero.

En la habitación se hallaban otras personas, también víctimas de alcoholismo agudo.

Según el médico de la Casa de Socorro del distrito Catalina Escudero falleció de congestión cerebral por exceso alcohólico

El juzgado de instrucción de guardia ordenó el traslado del cadáver al depósito judicial, en donde los médicos forenses podrán determinar las causas que motivaron la muerte de Catalina

Ultimas notas

Para mañana por la tarde están citados los ministros con el fin de celebrar Consejo en la Presidencia.

Se ocuparán principalmente de los proyectos económicos, que el Gobierno ha de presentar á las Cortes, y ultimarán también la combinación de senadores vitalicios

Algo han de hablar también de cubrir la vacante de teniente general, por fallecimiento del Sr. Arenas, aunque parece que la designación se quedará acaso definitivamente hasta el miércoles.

Dice un colega.

«Los telegramas [illegible] que antes los telegramas del Sr. Dupuy de Lôme que llegaron ayer á Madrid y los que el viernes por la mañana [illegible] y preocuparon hondamente al Sr. Cánovas del Castillo, existe [illegible] diferencia, porque aquellos expresan y anuncian conceptos [illegible] los otros, que constituían cierta gravedad para el sostenimiento de la buena armonía en las relaciones entre ambos países.

Parece que el Sr. Dupuy de Lôme reitera en sus últimas comunicaciones el convencimiento de que en nada modificará el gobierno de Washington la buena actitud que viene sosteniendo con relación á España.»

El ministro de la Guerra, atendiendo al delicado estado de salud del señor Polavieja, encargó ayer á las personas de la mayor

[illegible]

El Sr. R[illegible] telegrama [illegible] fabricantes de [illegible]

Para [illegible] bando del general Weyler [illegible] que lleva [illegible] tabaco [illegible] comprado tabaco [illegible] que ese arreglo á lo preceptuado [illegible] serán lícitos los contratos [illegible] al bando á hechos dentro de los diez días que concedió de plazo el capitán general de Cuba.

El Sr. Rivero celebró anoche una detenida conferencia con el ministro de Ultramar para exponerle las legítimas alarmas de los fabricantes cubanos con lo que ahora pretenden los compradores de tabaco.

Los dos contratos que se resolvieron en el sentido de permitir la exportación, comprendían la cantidad de 924 tercios de tabaco, aún hay pendientes de resolución, como hemos dicho otras veces, cuatro contratos.

No sabemos la cantidad exacta de tabaco que éstos comprenden lo que sí sabemos es que los súbditos yankis se han mucho en la recolección invernal [illegible] para ello desde luego con la influencia norteamericana

Veremos si el Gobierno y el general Weyler saben resistir esa influencia

MERCADOS

Palencia

En los mercados de cereales celebrados la semana última, las entradas de productos han sido muy escasas

En el mercado de Villada se han ofrecido algunas partidas importantes de trigo, habiéndose 800 fanegas únicamente, porque los tenedores son labradores ricos que esperan un alza en los precios, en vista de las pocas existencias que hay

El estado de los campos bueno en general.

Oviedo

El estado de los campos en toda esta provincia no puede ser más satisfactorio

Los cereales rigen en este mercado á los precios siguientes:

Trigo del país, 12,50 pesetas fanega, centeno de Castilla, 14 pesetas ídem del Consejo, 10,25, maíz, 8, y judías 11,25.

Los mercados ordinarios semanales han estado en general muy flojos, pero los precios se han sostenido y tienen tendencia al alza.

Vitoria

Se nota poca animación en el mercado de granos de esta capital

El precio del trigo se mantiene firme, habiéndose pagado últimamente de 10 á 10,75 pesetas los pesos bajos, y 11 á 11,75 los superiores, los 41 kilos.

Las cebadas han bajado, pagándose de 3 á 3,50 los 36 kilos

Valencia

No decrece el movimiento de exportación de arroces, y como las existencias se encuentran en poder de tenedores acomodados que se resisten á vender de aquí que continúe el alza de precios hace tiempo iniciada

Los trigos han experimentado también considerable, originada probablemente por las dificultades que la guerra de Oriente puede acarrear á la importación de granos de aquella región.

Zamora

En los mercados de la capital la concurrencia ha sido buena y regulares las transacciones, manteniéndose firmes los precios de los trigos cebadas y maíz.

De este producto y judías hay mayores existencias que de ningún otro producto, sin que exista aún razón fundada para que sus precios se mantengan y con tendencia al alza.

Cáceres

La situación agrícola ha cambiado favorablemente á consecuencia de las lluvias del mes.

El precio del trigo y de los demás cereales ha bajado tanto en este mercado como en el de Trujillo, no marcándose nada por la escasez de toda clase de granos que existe.

Ha empezado la siega de las cebadas.

Orense

Los precios de los cereales de invierno tienden á la baja, efecto del estado de los sembrados, á pesar de salvar algo en contrariedad en el período de la floración [illegible]

Huelva

Los precios de los trigos, cebadas y avenas se han iniciado en baja en vista del buen aspecto de los sembrados sosteniéndose los de los demás granos.

Se espera una buena cosecha de cereales

Sevilla

Sigue la misma desanimación en este mercado de cereales y sólo se nota algún movimiento en el maíz del que se hacen algunos embarques para los puertos de la provincia de Cádiz, por cuyo causa ha tenido alguna alza en los precios, pagándose la fanega de 8,25 á 8,75 pesetas

Como ha empezado la recolección de las cebadas y habas tempranas, nótase descenso en los precios de estos dos productos, especialmente en la cebada nueva, que se vende á 5,50 pesetas fanega. La del país se cotiza generalmente á 6,75 pesetas y las habas de 11,50 á 12 pesetas

Los trigos no han tenido alteración notable, pagándose la fanega de 13,50 á 15 pesetas.

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL

[illegible]

FERROCARRILES

De Sevilla—Córdoba—Madrid y viceversa

		Exp	Cor	Mix
Madrid	(salida	8,20	n 8 48	m 18
Córdoba	llegada	m 6,00	m 11,07	5,00
	salida	6,06	11,30	5,46
Sevilla	llegada	8,22	2,00	8,56
Sevilla	(salida	t 4,15	m 10 56	n 9,50
Córdoba	salida	n 9,37	2,20	3,36
Madrid	(llegada	m 9,21	n 5,50	5 25

Precios.—Sevilla á Córdoba, primera 15,10 segunda [illegible] tercera 6,90 pts.—Sevilla á Madrid 55,65 [illegible] 30 [illegible] pesetas respectivamente.

De Sevilla á Alcalá y Carmona

[illegible]

Precios.—Sevilla á Alcalá, primera [illegible] tercera 0,90 pesetas.—Sevilla á Carmona, primera [illegible] segunda 3,0 y tercera a [illegible] pesetas.

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

		Exp.	Cor	Mix.
Sevilla	salida	m 9,20	12 18	m 18
Utrera		10,32	6,17	4,35
Jerez		11,59	6,10	10,59
Cádiz	(llegad..	1,05	7,50	12,10
Cádiz	salida	3,50	m 5,40	t 5,10
Jerez		3,43	7,16	8,07
Utrera		5,30	8,21	7 16
Sevilla	(llegada	6,01	10,17	n 8

Precios.—Sevilla á Cádiz, primera, 16,50 segunda, 13, y la tercera 8 pesetas.

De Zafra á [illegible] y viceversa

[illegible]

De Sevilla á Málaga—Granada y viceversa

[illegible]

De Marchena á Córdoba y viceversa.

[illegible]

Precios.—Marchena á Córdoba [illegible] pesetas.

Sevilla.—Tip. E. Obrero de Nazareno [illegible]

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

Se desea un Sacerdote ó persona formal estable para estarlo cómodamente en clase de huésped. Darán razón en esta redacción. La casa está cerca de la Giralda.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en precio módico la casa calle Dean num. 3 con espaciosas habitaciones, jardín y cuadra. Informarán Mercaderes núm. 70.

Se arrienda la casa calle Sta. Teresa núm. 12. En la de S. Fernando 5 darán razón.

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Año XVI — Miercoles 19 de Mayo de 1897 — Núm. 4.307

BOLETIN RELIGIOSO

JUEVES 20 DE MAYO DE 1897

[illegible]

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para [illegible] de Mayo

El Decimotercio Centenario del Bautismo de Inglaterra

[illegible]

(Bendecida por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

SOLEMNE HOMENAJE

Á JESUCRISTO REDENTOR

AL TERMINAR EL SIGLO XIX Y AL COMENZAR EL XX

JUNTA INTERNACIONAL

(Conclusion)

[illegible]

SECCION DE NOTICIAS

[illegible]

—Los estudiantes obsequian con una serenata al general Polavieja.

La gente [illegible] se agolpa [illegible] los alrededores del domicilio del general.

La fachada del Ayuntamiento está profusamente iluminada.

Una banda de música y un orfeón ejecutan [illegible] composiciones.

El general se ha asomado al balcón, haciéndole una ovación [illegible].

Los estudiantes han dirigido telegramas de [illegible] á los generales Primo de Rivera y Weyler.

CRONICA LOCAL

El Rvdo. Padre Sanchez Prieto de la Compañía de Jesus, ha dado unos ejercicios espirituales en Dos Hermanas en la fábrica de [illegible], obteniendo los más apetecibles resultados.

[illegible]

El domingo 23 á las 6 de la tarde tendrán lugar los ejercicios mensuales á los SS. Corazones de Jesús y María en la iglesia de Nuestra Sra. de la [illegible], habiendo manifiesto y plática que hará el señor don Eduardo A. Gordillo Pbro.

Por la mañana á las ocho habrá misa y comunión.

El [illegible] comenzará en la capilla de los Reyes, de la Catedral, la novena que anualmente se dedica al santo rey Fernando III. La hora de comenzar [illegible] cultos será á las ocho y media de la mañana.

Ha sido nombrado para un alto cargo en el ministerio de Hacienda el digno delegado de esta provincia D. José [illegible].

La imágen de la virgen de Valvanera, que el 30 del actual saldrá en procesión de la iglesia de San Benito, estrenará una magnífica corona.

La procesión saldrá á las cinco y las calles que ha de recorrer son las que están situadas en los alrededores de la iglesia.

Ayer tuvo lugar en el despacho del delegado de Hacienda la apertura de los pliegos para la subasta del arriendo de consumos de esta capital, siendo el que presentó en más ventajosas condiciones el de D. Juan José Ortiz y [illegible], por lo cual le ha sido adjudicado en la suma de 4.745.410 pesetas.

El tipo por que estaba arrendado este impuesto los años anteriores era de 4.275.205'58, habiendo obtenido en el nuevo arriendo un aumento de 470.204'42 pesetas.

En el Palacio Arzobispal y ante el Gobernador Eclesiástico señor Álvarez Troya, han firmado el contrato de esponsales el Sr. D. Buenaventura [illegible] Marcos y Sanchez de Lamadrid, hijo del [illegible], y su prima Srta. María Ruiz.

Fueron testigos del acto el hermano del contrayente D. Francisco y el magistrado de la Audiencia de Cádiz D. Rafiel Atienza y Tello, primogénito del marqués de Salvatierra y hermano del jefe de los liberales de esta provincia.

En el expreso de ayer marcharon á Madrid el Sr. D. Pablo Benjumea y su distinguida señora, que van á saludar á su hijo político el general Polavieja.

Será probable que éste regrese con ellos á Sevilla, donde pasará una temporada.

Ayer falleció en una huerta próxima al puente de Guadaira el conocido ganadero don Felipe Muñoz y Murga (q. e. p. d.)

Era el finado persona de generales simpatías, habiendo desempeñado alguna vez el cargo de diputado provincial.

Ultima hora

Madrid 19

El suelto de *La Época* ha causado verdadera sensación.

El Tiempo llama á Cánovas *el amo* y duda que la reina haya dicho lo que *La Época* asegura.

Es delicadísimo el terreno en que D. Antonio se ha colocado.

Sagasta ha dicho, segun un telegrama, que el suelto de *La Época* Cánovas lo comparó aleccionando [illegible] que se deben á los reinas y á las señoras.—S.

CORREO DE MADRID

18 de Mayo de 1897

De Cuba

Último telegrama oficial

[illegible] (sin fecha.)—(Recibido á 18.) [illegible] Quintín Bandera [illegible] Pérez [illegible] campamentos de [illegible] y [illegible] causándoles bajas [illegible]

Fuerzas de Isabel la Católica reconociendo [illegible]

Columna de infantería de Marina, [illegible] sorprendió campamento [illegible]

Destacamento de Punta Sierra batió grupo en Paso [illegible] cinco muertos.

Presentados 9 armados y 17 sin armas.—[illegible]

EL GENERAL POLAVIEJA

El gobernador se ha enterado la manifestación que proyectaban los estudiantes porque están prohibidas por las presentes leyes.

Los estudiantes se reunirán á las ocho y media de la noche con las banderas de las Facultades plegadas en la plaza de la Villa donde se proveerán de antorchas y farolas para dar la mayor brillantez posible á la fiesta.

Tomarán parte en ella la banda de San Bernardino, el Orfeón [illegible] de Madrid [illegible] «Blanca y Negra» [illegible] García y otras [illegible] y algunos alumnos del Conservatorio [illegible] por el [illegible] profesor señor Saborit.

La manifestación y la prensa

El Movimiento Católico

«Durante todo el período ya tan largo, que comenzó en 1868, el pueblo de las grandes ciudades ha estado siempre al lado del desorden, atraído por el eterno engaño y señuelo de libertad. Los personajes que han representado el fenómeno culminaron las ideas populares. Así la muchedumbre siguió á Prim en 1868, á Espartero en 1854, á O'Donnell en [illegible] O'Donnell en 1856, Narváez durante toda su vida y hoy en el 1878 Martínez Campos ha sido popular á pesar de haber contribuido á la paz en la Península y de haberla restablecido en Cuba.

En 1897 se rompe esta tradición que parecía [illegible], el pueblo aplaude y vitorea entusiasmado á un general que no ha gritado nunca ¡viva la *libertad*! A un general que se encontró [illegible] el uniforme; á un general que representa por sus propias ideas, por su historia y por la significación que se le da ideas [illegible], de disciplina militar y social, de lealtad al trono, y esto realmente es peregrino en nuestra historia contemporánea y significa un cambio radical en las ideas y sentimientos sociales.»

El Tiempo.

«La identificación de sentimientos entre los Reyes y el pueblo no se ha hecho de tanta significación como el que ayer se realizó demostrada en el [illegible] de Su Majestad la Reina Regente al recibir inmediatamente después de su llegada al general Polavieja y en el hecho de haber salido la real familia al balcón para saludar al caudillo y á la multitud que le aclamaba es bastante castigo para los que en su ceguera [illegible] en este momento.

La recepción de ese [illegible] del pueblo de Madrid y los aplausos que llegaron al Trono pasando por encima de los que en [illegible] se interponen entre los sentimientos en que se identifican la nación y sus Reyes, son prueba elocuente del estado de la opinión pública y permiten abrigar halagüeñas esperanzas en el porvenir del pueblo español.

Sirva lo pasado para abrir los ojos á los que viven fuera de la realidad y creen todavía que los pueblos pueden vivir perpetuamente dirigidos por la intriga y el engaño.»

Glorias nacionales

Expedición enviada á Cerdeña por el rey D. Martín de Aragón

19 de Mayo de 1409

Presa de continuas y devastadoras revueltas la isla de Cerdeña pidió el rey de Sicilia D. Martín, á su padre el de Aragón ayuda para domeñar á los rebeldes. Aprestóse una poderosa armada, compuesta de 150 velas que partió de la playa de Barcelona el 19 de Mayo, con objeto de reforzar las huestes [illegible] siciliano que dirigía en persona las operaciones, el cual con este auxilio pudo reunir un ejército de 8.000 infantes y 3.000 caballos, al frente de cual emprendió una vigorosa campaña comenzando por marchar sobre San Luis, cuartel general de los sublevados. Llegado el ejército á la vista de esta plaza unos 20.000 sardos salieron á su encuentro [illegible] por una y otra parte [illegible] grandes ventajas [illegible] los infantes españoles [illegible] y arrollaron á los contrarios. El rey de Sicilia [illegible] al frente de su caballería [illegible] con no menos [illegible] sobre el enemigo que destrozado y maltrecho emprendió más lejos la [illegible] dejando en el campo unos 5.000 cadáveres [illegible] de los nuestros [illegible] prisioneros y el estandarte del vizconde de Narbona jefe de los insurrectos. Nuestras pérdidas fueron escasas.

La conquista de la villa y castillo de San Luis lograda por Bernardo de Cabrera y [illegible] de [illegible] siguió á tan gloriosa jornada [illegible] de las [illegible] plazas y fortalezas de que eran dueños los sublevados se rindieron poco tiempo después hasta que la muerte de D. Martín el Joven acaecida en Caller el 25 de Julio de 1409 puso remate por entonces á aquella brava campaña tan felizmente inaugurada.

La situación de Cuba

La mayor parte de las noticias que anoche publicó el *Heraldo* en un extenso telegrama de Cayo Hueso son ya conocidas de nuestros lectores.

Sin embargo, á título de información reproducimos lo más interesante del referido telegrama.

En Pinar del Río

El jefe insurrecto que manda las partidas del Norte de esta provincia es uno de los Delgado, á quien suele acompañar Perico Delgado.

Ambos están quebrantadísimos y apenas [illegible] en las fragosidades del terreno.

Las fuerzas de que cada uno de ellos dispone exceden poco de un centenar de hombres, de los cuales 70 van armados con fusiles.

Por las lomas de esa parte septentrional hay algunos cabecillas de poca importancia, que no tienen entre todos más que 60 hombres en armas.

Para Soroa hay unos 40 hombres armados, que manda Federico Núñez, y al Occidente de esta zona dos partidillas de 25 hombres mayores [illegible].

Acompañan á las partidas algunas familias de pacíficos, á las cuales procuran, por todos los medios, retener á su lado para que les presten auxilios.

Desde Bahía Honda á la Palma en el Norte de la provincia, los titulados coroneles Peña y Flores tienen á sus órdenes menos de 200 hombres en junto.

Entre Río Hondo y Viñales habrá unos 140 insurrectos, resto de los que acompañaban al cabecilla Ríos Rivera.

Por la parte del Sur de la provincia hacia Dayaniguas, sólo existe la partida de Payaso que manda á 40 hombres.

Al Occidente de la provincia, y en la extensa zona comprendida desde el río de la Coloma, Pinar del Río, Viñales y el embarcadero de la Esperanza hasta el cabo de San Antonio, se encuentran los cabecillas Llorente, Varona y otros de menor importancia, disponiendo entre todos de unos 500 hombres armados.

El corresponsal añade que el máximum de los insurrectos que aún quedan en Pinar del Río, no llega á 1.500 hombres. Y es de suponer que no se habrá quedado corto.

Esos insurrectos viven arrostrando [illegible] dificultades y carecen de recursos de todo género.

La carne de cerdo y las pocas viandas que encuentran en el campo constituyen la base de su alimentación, mal condimentada por falta hasta de sal.

Mayor es aún la escasez de ropas y de medicinas [illegible] están desnudos, y otros perecen por falta de medicamentos.

En la Habana

Manda en [illegible] de esta provincia los cabecillas Acevedo y Alberto Rodríguez, Castillo, Arcaya, Arango, Cárdenas, Aranguren, Delgado, Machado, Pedro Urra y otros [illegible]

Continúan en el [illegible] tácticas de fraccionar y recorrer [illegible] fuerzas según les convienen en cada circunstancia, lo que les permite [illegible] la persecución de nuestras columnas [illegible] dar golpes de mano contra los puntos y las columnas débiles.

En Matanzas

Esta provincia es lo más pacificado de toda ella al punto de que apenas se nota en ella la presencia de los cabecillas Rosas y Roque.

[illegible] numerosos y mayor [illegible] dentro de los [illegible]

[illegible] unos 300 hombres.

Villas

[illegible]

[illegible] es Máximo Gómez [illegible]

[illegible] la República [illegible] armas que debía [illegible] hizo desistir de agua [illegible] que había apresado [illegible]

[illegible] su comercio [illegible] con nuestras columnas [illegible]

[illegible] avanzadas y retaguardia con emboscadas que [illegible]

[illegible] dificultad [illegible] largo tiempo [illegible] cuenta que es [illegible]

[illegible] el titulado [illegible] á las órdenes de cabecillas menores.

La columna del general Obregón desbandó en Pedroso á los [illegible] en Mayo Rodríguez y Carrillo con 250 caballos y 50 infantes que se dividieron [illegible] hasta que hallaron al cabecilla Tello [illegible] les sirvió de guía.

Quintín Bandera [illegible] refugia por ahora en las lomas de Mabujina, Bajaco, Gómez, Mi randa, Calabazar y Veguitas seguido de 200 negros, que en su mayoría están desnudos. Esta partida tiene [illegible]

En el Camagüey

En el Camagüey [illegible] del titulado Gobierno de la República, el cual sigue establecido en los montes de la Najasa.

El número de rebeldes existentes en el Camagüey no se conoce con exactitud, y sólo [illegible]

Los cabecillas [illegible] y Rosas [illegible] Camagüey mandados [illegible] de que dominan en los campos.

En Oriente

Calixto García, [illegible] en el espacio comprendido entre Manzanillo, Bayamo, Jiguaní y Victoria de las Tunas, [illegible] según el corresponsal del *Heraldo*—15.000 [illegible] armados, de los cuales 900 están montados, y tiene, además, á sus órdenes á todos los cabecillas locales.

En la jurisdicción de Santiago de Cuba existen otros [illegible] á las órdenes de Pedro [illegible] jefe superior de ellos. Los titulados brigadieres Rabí, con 600 hombres, [illegible] á Higuano, 400 [illegible] ambos; Pancho Díaz [illegible] y Cuervo, con 300, y otros cabecillas de menor importancia y con partidas más pequeñas.

Periquito [illegible] jefe de los insurrectos que existe por las jurisdicciones de Guantánamo, Sagua de Tánamo y Baracoa.

Le obedecen los titulados brigadier Cecilio Martínez, coronel Antonio Pérez y Ross, comandante [illegible] Guerra, mandando jefe de la caballería Juan León.

Hay además algunos otros cabecillas de menor importancia. Entre todos sumarán 1.400 hombres.

Resumen

El corresponsal del *Heraldo* resume sus impresiones acerca del estado de guerra en que se encuentra la isla, diciendo que muchos jefes del ejército y las personas que forman la opinión [illegible] clase, aprecian que al terminar el período de seca se advierte una sensible mejora en la situación, que será más sensible si se logran esos éxitos que aún se ven muy [illegible] la conciencia de una paz verdadera.

Notas financieras

El dinero

Los centros [illegible] pesimistas en su opinión, se [illegible] á los autores [illegible] la guerra de Oriente [illegible] los dos Estados, [illegible] mencionado, parece darles la razón.

En Londres —durante la primera mitad del período que comprende esta reseña ha prevalecido una tendencia algo más firme en el mercado de dinero, pero después han bajado un poco los precios, habiendo quedado la situación á 2 1/2 por 100 el papel á tres meses. Dase por seguro que el oro continuará tomándose para [illegible] de cantidades [illegible] Austria no han tenido todavía [illegible] sin embargo, algunas remesas de [illegible] se han hecho ya á esta plaza desde los Estados Unidos y se espera que habrán de seguir el mismo camino otras nuevas sumas.

Tales cantidades no afectan directamente á este mercado puesto que se dirigen á otras plazas de Europa pero sirven para satisfacer pedidos que de otro modo hubiesan tenido que hacerse aquí.

Yo esta semana se ha debido reembolsar una suma de 2.800.000 libras de la deuda de la China ó Japón y para hacer frente á esta salida se ha [illegible] de fondos [illegible] que reducirse en alguna proporción; pero al efecto de este flujo se ha visto atenuado en gran manera por el reembolso de [illegible] mil ó 300.000 libras de letras del Tesoro y por consiguiente no se ha verificado cambio [illegible] en la situación del mercado.

[illegible] tres meses al día se [illegible] 1/2 por [illegible] á por [illegible] á 3/4 por 100 [illegible] con [illegible] de descuento de los [illegible] meses [illegible] y [illegible] hacerlo [illegible] algo de [illegible] sin embargo su precio [illegible] que durante la semana [illegible]

En París, [illegible] negociaciones han sido la [illegible] semana en Bolsa [illegible] se han marcado [illegible] á 1 5/8 por 100 [illegible] y á 1 3/4 por 100 las [illegible] de Mayo.

Las aceas [illegible] de los [illegible] poco importantes. Todo hace suponer por tanto que el descuento volverá á presentarse fácil, á 1 3/4 por 100, dentro de algunos días.

En Berlín.—Las operaciones relativas á la liquidación de fin de Abril se han llevado á cabo con gran facilidad gracias á la abundancia del dinero y á su bajo precio. El precio de los reportes tratado al principio á 3 1/4 por 100 se estuvo después á 3 por 100 y últimamente á 3 1/2 por 100.

El precio del descuento libre ha permanecido [illegible] durante casi toda la semana á un nivel bastante bajo. Después de haber empezado á 2 5/8 por 100 ha llegado á cotizarse á 2 3/8 por 100 pasando por 2 1/2 por 100. Últimamente se ha notado [illegible] quedando á 2 5/8 por 100.

Movimiento bursátil

Predomina el alza para los más de los valores.

En los cambios se hay más que una sola excepción la de los rentas griegas, que pierden cada día más por el mal estado de la Hacienda helénica y por las derrotas que están sufriendo sus ejércitos.

Los valores turcos, por el contrario, están en alza, y un alza no pequeña algunos, toda vez que en la semana reponen cerca de un [illegible] entero.

El aspecto general de los mercados es bueno.

Guerra entre Grecia y Turquía

Toda la prensa europea estima que no pueden aceptarse las condiciones que Turquía pretende imponer para realizar la paz.

Por las impresiones que se manifiestan en los círculos diplomáticos, se puede presumir que las potencias rechazarán unánimemente la discusión de esas condiciones.

Sólo considerarán [illegible] y justa la indemnización de guerra que aunque calificada de exorbitante será tenida en cuenta.

Se cree que las potencias dirigirán una nueva nota á Turquía.

Por telegramas de Roma se sabe que en Italia se consideran imposibles las exigencias de la Puerta, y que se cree que el sultán no quiere la paz hasta que el ejército turco haya ocupado á Atenas.

Se anuncia que Turquía cederá en lo referente á la indemnización de guerra hasta reducirla á 125 millones de pesetas.

La prensa austriaca y la opinión de dicho país, censuran ya la lentitud de la acción diplomática, que va resultando estéril, y que ha sido tan estéril, que no ha conseguido nada práctico desde que comenzó el conflicto entre Grecia y Turquía.

El Sr. Ralli, jefe del gobierno griego, ha recibido de los ministros de las potencias la seguridad de que tratarán de impedir el avance de los turcos, siempre que los griegos se mantengan sólo á la defensiva.

La fragua moderna

No hay aparato ó artefacto en mecánica ó industria que no haya recibido miles de transformaciones durante estos doce últimos años.

La fragua no podía permanecer estacionaria y ya tenemos su reforma que nos presenta la fragua del porvenir.

El invento no es otra cosa más que la aplicación que ha hecho un ingeniero americano, de un interesante experimento de electricidad.

Consiste en poner al rojo una barra de hierro, sin más que introducirla en un tubo de agua.

Pero, hay que entenderse, hay tubos de tubos, y he aquí la explicación técnica del fenómeno en cuestión.

El fondo del tubo de que hay que valerse para esta operación tiene una hoja de cobre unida al polo positivo de una corriente poderosa de energía eléctrica, el otro polo está en contacto con una barra de hierro plana colocada sobre [illegible] de soporte del cabo. Se apoya á esta segunda barra una varilla de hierro cuya extremidad está sumergida en el agua. El circuito se cierra y el agua se descompone.

El hidrógeno desprendido se deposita en la barra de hierro y la cubre formando una especie de colchón gaseoso que la separa completamente del líquido.

Cuando el manantial de electricidad es bastante poderoso el calor producido por el gas [illegible] en el circuito es razón para convertirse gaseoso es suficiente para poner el hierro rojo en algunos instantes.

Al lado [illegible] cubo de agua hay un yunque, sobre el que los herreros machacan ese hierro rojo.

RECEPCIÓN

Con los ceremoniales de costumbre se ha celebrado en Palacio la recepción oficial con motivo del cumpleaños de D. Alfonso XIII.

A las dos y media de la tarde recibieron los reyes en la cámara á los ministros de la Corona, á los capitanes generales Sres. Martínez Campos y López Domínguez, al almirante de la Armada Sr. Chacón, al cardenal Marín de Herrera arzobispo de Santiago, y al presidente del Senado Sr. Elduayen.

Luego se trasladó la corte al gran salón del Trono.

La recepción general comenzó á las tres de la tarde.

El Sr. Sagasta se excusó á la recepción por el delicado estado de su salud.

Los silvelistas que constituyen la plana mayor del partido asistieron todos, excepto el Sr. Villaverde á causa de la enfermedad de su señora esposa.

Sería imposible si lo pretendiéramos publicar la lista de los asistentes.

La iglesia tuvo numerosa representación.

Las Órdenes religiosas estaban representadas por comisiones de agustinos, dominicos, jesuitas, carmelitas, capuchinos, escolapios y paúles.

Durante la recepción la música del real cuerpo de alabarderos ejecutó con gran brillantez inspiradas composiciones.

El banquete que debía celebrarse anoche en Palacio se suspendió á consecuencia de haber fallecido en París doña Isabel de Borbón y de Gourowsky, hermana del Rey don Francisco.

Las viandas preparadas se repartieron entre la guardia de alabarderos de Palacio.

Noticias

El juez que [illegible] en la causa contra los autores del robo de [illegible] de Telégrafos auto [illegible] la prisión de los hermanos D. [illegible] y don Miguel Ramos, á los que les fueron ocupados en sus respectivos domicilios documentos de [illegible]

El juzgado [illegible] del oficial encargado de la estación telegráfica de Bata, D. Mariano López Manzaneda y elevó á prisión dicho señor auto.

La guardia civil del puesto de Nueva Numancia, en el Puente de Vallecas, condujo al juzgado de guardia, sujetas las manos con esposas á José Moreno, de treinta y tres años, casado y jornalero.

He aquí el delito de que se acusa al detenido.

El 2 de Mayo pasado, el alcalde de barrio de Vallecas, D. Andrés Aguado, observó que era seguido de José Moreno [illegible] á éste, preguntándole por qué le seguía, á lo que contestó que tenía encargo del teniente alcalde Melquiades Bienzobas, de asesinarlo, por lo que sería recompensado.

El no se atrevió á ejecutar el crimen y se lo advertía exponiendo que era por causa de elecciones.

El alcalde del barrio que supo de la moralidad del criminal, le dió las gracias, un duro y 25 céntimos.

Ha prestado declaración ante el juzgado el teniente alcalde acusado como instigador del delito.

En la costa de Burriana el viento volcó una barca de pesca, de la matrícula del Cabañal. Otra barca recogió la tripulación. Se ahogó el patrón, Vicente M[illegible].

España y los Estados Unidos

Actitud de Mac Kinley

Dice *La Correspondencia*.

«Con motivo de las noticias, contradictorias algunas, recibidas de los Estados Unidos hemos tenido ocasión de hablar con persona que está bien informada de algo de lo que se piensa ó se prepara en la Casa Blanca, y del alcance que tienen algunos de los actos realizados por Mr. Mac Kinley.

»El presidente de los Estados Unidos ha venido encerrándose en una gran reserva aun poco propicio como para extraños. No ha dado prenda alguna—continúa nuestro interlocutor—sobre la cuestión cubana, diciendo sólo á unos y á otros que venía estudiándola, y hasta que terminara [illegible] informes completos nada resolvería.

»De improviso, y sin que nuestro representante en Washington hubiera podido prevenir al Gobierno ha dado Mac Kinley el primer paso guardando toda la corrección posible.

»Lo que en realidad intenta es llevar á efecto en Cuba un acto desagradable para nuestro amor propio, por más que le quiera revestir de un carácter humanitario. Esto le permite seguir sosteniendo las relaciones afectuosas con España, sin dar el paso de que desde hace pocos días existen en Madrid oficialmente

[illegible]

...pero que procure que el Parlamento prospere su proyecto de tarifas, que venía anunciando de antes.

Al ocurrir, lo los americanos residentes en Cuba necesitará á la vez muchos cabos de [illegible] que en cualquier [illegible] una ocasión y que para obtener esos auxilios sólo tendrán que invocar su condición de súbditos, más ó menos legítimos de la república de los Estados Unidos.

»Además, cada portador de aquellos socorros, guía de distribuirlos, será un informador más que procurará enterarse minuciosamente de cuanto allí ocurra y utilizar fuentes de información, las más de ellas apasionadas ó sospechosas.

»Por lo demás, los elementos jingoístas, esperando mucho de esta información y de la impresión que haya de producir en el ánimo de Mac Kinley, seguirán [illegible] al brazo [illegible] hicieran antes de ahora, el curso de los acontecimientos.»

El Mensaje

Ha sido leído en las Cámaras de Washington el Mensaje presidencial de Mr. Mac Kinley.

Dice en sus puntos más esenciales lo siguiente:

«—La información oficial de los cónsules de Cuba confirma que existe en la isla un gran número de ciudadanos norteamericanos sin abrigo ni protección, sufriendo por la falta de víveres y de medicinas.

»Este estado donde se presenta más grave es en los Municipios rurales.

»En el centro y en el Este de la isla de Cuba la clase agrícola se ve obligada á refugiarse en las poblaciones más próximas, donde no encuentran un trabajo y sin dinero.

»Las autoridades de dichas poblaciones, aun con todo su celo y cuidado, no pueden remediar las necesidades de los naturales del país.

»Por consecuencia, son absolutamente impotentes para ayudar á nuestros connacionales.

»El cónsul Mr. Lee estimado que hay aproximadamente [illegible] á ochocientos por [illegible] sin medios de vida.

»El presidente [illegible] á las Cámaras que el crédito que voten no baje de cincuenta mil duros, inmediatamente realizables para los socorros de los súbditos yanquis.

»Esos socorros se distribuirán bajo la dirección del secretario de Estado Mr. Sherman.

»Conviene —añade— que una parte de esa suma sea utilizada á discreción de Sherman, para repartirla á aquellos individuos norteamericanos que la deseen, siempre que carezcan en absoluto de medios de subsistencia.»

En cuanto terminó la lectura del mensaje en el Senado, el presidente de la comisión de Relaciones exteriores, Mr. Davis presentó una moción proponiendo que se aceptara inmediatamente la propuesta por Mr. Mac Kinley y la Cámara aprobó la resolución.

Igual resolución ha sido presentada á la Cámara de Representantes, la cual ha decidido aplazar por el momento su examen.

La moción Morgan

Después de aprobada por el Senado la resolución recomendada en el breve mensaje de Mr. Mac Kinley se reanudó el debate sobre la moción de Mr. Morgan.

Este pidió que fuera votada la proposición inmediatamente.

Mr. Wellington combatió tal pretensión y habló de los inconvenientes de cualquier resolución adoptada precipitadamente desde que [illegible] el estado de los asuntos de Cuba no reclama decisiones apresuradas [illegible].

Haciéndose eco de rumores que han circulado, atribuyendo á una persona influyente ciertas frases, ha dicho que, á su juicio, es infundada la declaración de que los Estados Unidos pueden destrozar á España en veinticuatro horas, pero en cambio es cierto en sentir del orador, que una ó dos naciones de Europa tienen bastante poder para destruir todos los puertos americanos en poco tiempo.

Contestando á una interrupción del senador Mr. Perkins, trató de caracterizar el jingoísmo como un extravío de patriotería, para el cual el deber de todo patriota norteamericano es combatirlo y oponerse á toda Europa.

Después hablaron en favor de la moción los Sres. Stewart y Daniel.

Lo del día

La reina regente, el Gobierno y los liberales

Durante toda la tarde de ayer reinaron en el mundo político vientos de tempestad.

En Palacio, en vez de penetrar los ministros en el Salón del Trono para acompañar á la reina en el acto de la recepción, se reunieron los consejeros responsables, celebrando una [illegible]

[illegible]

Se ha dicho que la [illegible] ...

He aquí la [illegible] que publica *La Época*:

«Al retirarse [illegible]

[illegible]

El Consejo de Ministros

[illegible]

La guerra en Cuba

Informes oficiales

[illegible]

[illegible] Burgos [illegible]

[illegible]

Guerrilla San Diego Núñez, en Soledad, hizo dos muertos.

Presentados, 13.—*Ahumada*.

PARTIDAS EN FILIPINAS

Informes oficiales

Presentaciones

Manila 17.—Capitán general á ministro de la Guerra.

Ocupados todos pueblos Cavite, presentándose mayoría habitantes rebeldes huidos montes. Se cree se presentarán grandes grupos, pero no armas que reciban rancho. Con nombre Alfonso XIII, comenzamos hoy obras camino militar de Naic á Silang.—*Primo de Rivera*.

Marinos heridos

Manila 17.—Columna desembarco en ataque Malagundon tuvo 2 heridos graves y cinco leves.—*Montojo*.

Últimas victorias.—Más presentados.—El indulto.—En libertad

Manila 17.—Gobernador general al presidente del Consejo de ministros:

General Castilla comunica tomas de Sallán Magallanes brigada Saralde y Castilla especialmente [illegible] rebeldes montes próximos, [illegible], Bologna, Nueva Roya, según afirman presentados.

Para perseguir tenazmente cabecillas Jaramillo y Ríos Garps se completamente previa Cavite. Rebeldes fraccionados en partidas refúgianse en las crestas de los cerros.

Á conocimiento del quebranto total de la rebelión, presentanse á las autoridades partidas en varias provincias, siendo primera vez en hacerlo algunas con armas, yendo tras también grandes masas de familias.

Sólo en [illegible] se han presentado 3.000 á consecuencia del bando concediendo indulto que he dictado, usando de la autorización que me ha sido concedida por S. M. la reina regente y el Gobierno.

Hoy han salido de las cárceles de Manila 656 presos políticos y 96 que estaban en prisión preventiva.

El acto de otorgarles la libertad en día tan solemne ha resultado verdaderamente conmovedor, vitoreándose con entusiasmo [illegible] á España, á sus majestades y al gobierno.

Con satisfacción participo á V. E. en tan señalado día.—*Primo de Rivera*.

Entre hermanos

Entre los hermanos políticos Pascual [illegible] y José Romero Ruiz, domiciliados en un lugar de la cuesta en la Elipa, existían antiguos resentimientos, á consecuencia de una riña que en otro tiempo sostuvieron dos hijos de aquellos.

De vez en cuando se suscitaban entre Pascual y José reyertas, en las que se criticaban uno á otro la conducta de sus hijos, y ayer por análoga causa, se entabló una que tuvo un fatal desenlace.

Se encontraban en el lugar conocido por el de la Basílica, cuando se promovió la contienda disputa, armándose Pascual con una faca que blandió contra su contrario infiriéndole una tremenda puñalada en la parte izquierda del pecho, que le hizo caer en tierra casi exánime.

El agresor, lejos de huir, se quedó contemplando á la víctima, de la que momentos antes había recibido en la sangrienta lucha un garrotazo en la cabeza.

El estado en que había quedado Romero era tan grave que el desgraciado dejó de existir en la calle de Jorge Juan al ser conducido al Gabinete Médico, en donde después fué curado el matador de una herida leve que presentaba en la cabeza.

Personado el juez de guardia en el lugar en que había quedado el cadáver ordenó la traslación al depósito.

El agresor, su hijo y [illegible] de su crimen, ingresó en la Cárcel Modelo.

Comisiones y [illegible] y naturales de la provincia de [illegible]

EL GENERAL BLANCO

Por telegramas recibidos de Valencia se sabe que no tienen fundamento alguno los rumores que han circulado sobre el viaje á Barcelona de uno de los ayudantes del general Blanco.

Éste se dirigirá á su casa en uno de [illegible].

El ex-gobernador general de Filipinas dedica gran parte del día á la redacción de un documento que se propone leer en el Senado, combatiendo las primeras gestiones gubernativas en aquel archipiélago en Manila.

Desde Alcira, donde se encuentra, ha dirigido el general Blanco al diputado valenciano Sr. Boix el siguiente telegrama:

«Alcira 16.—Eduardo Boix.—Madrid.

Reciba V. y el partido que representa la expresión de mi profunda gratitud por las sentidas frases del telegrama de ayer que recibo en este momento.

Nada hice para merecer tan extremadas elogios, debiéndose principalmente los buenos resultados que V. noblemente aplaude al celo de las autoridades que me secundaron en aquella obra y, sobre todo, al admirable comportamiento del ejército y de los voluntarios, que tan dignos se hicieron, en aquellos difíciles momentos, de la gratitud de la patria.—*Ramón Blanco*.»

CORREOS DE CUBA

Ha fondeado en el puerto de Santander el vapor *Catalina* procedente de la Habana, conduciendo 104 pasajeros.

Momentos después entró el *Buenos Aires* con 600 pasajeros.

Entre ellos vienen el general Hernández Feo, el hijo del general Weyler, los comandantes D. José Francés, D. Martín Montero, D. Vicente García, el capitán de fragata don Manuel Roldán, el coronel D. Juan Capelle, los médicos mayores D. Clemente Soane y D. Víctor Mora, 21 soldados de Puerto Rico y 536 enfermos y heridos de Cuba.

De estos últimos [illegible] cumplidos, [illegible] por enfermedad, [illegible] por heridas y 136 en deseo de continuar el servicio tan luego como se restablezcan.

En el Sanatorio han ingresado 83, pasando 2 al hospital y el resto al depósito.

Un sargento trae un niño de diez años, negro, que viste de rayadillo y ostenta la cruz de plata del Mérito Militar.

Es hijo del práctico de la columna, que murió en un encuentro.

El microbio de la fiebre

AMARILLA

Un periódico de Montevideo confirmando el descubrimiento del microbio de la fiebre amarilla por el doctor Sanarelli, dice:

«El descubrimiento es un hecho.

El doctor Sanarelli, después de pacientes estudios en el lazareto de la isla de Flores y hospitales de Río Janeiro, ha encontrado el microbio de la fiebre amarilla, demostrando por consiguiente que este terrible flagelo entra en la familia de las enfermedades microbiológicas y es susceptible, por consiguiente, de ser atacado con éxito infalible con todos los medios de la inoculación de un suero.

El ilustre bacteriólogo ha continuado después sus experiencias que le han dado la absoluta certidumbre de haber encontrado el microbio.

Se prepara ahora á presentar el resultado de sus trabajos á la Universidad de Montevideo, celebrando en ella una conferencia explicativa y demostrativa, á la que serán invitados los miembros notables del cuerpo médico uruguayo y argentino.»

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	[illegible]	[illegible]
Deuda perpet. al 4 por 100 int.	63 [illegible]	64 30
Ídem íd. pequeños	[illegible]	[illegible]
Ídem íd. fin corriente	[illegible]	64 30
Ídem íd. fin próximo	[illegible]	[illegible]
Nuevas series G y H	[illegible]	[illegible]
Deuda perpet. 4 por 100 ext.	77 [illegible]	77 [illegible]
Ídem íd. pequeños	[illegible]	[illegible]
Nuevas series G y H	[illegible]	[illegible]
Obligaciones 4 por 100 amortizable	[illegible]	[illegible]
Ídem pequeñas	[illegible]	[illegible]
Billetes de Cuba 1886	[illegible]	[illegible]
Ídem 1890 [illegible]	[illegible]	[illegible]
Acciones del Banco Hipotecario	[illegible]	[illegible]
Cédulas hipot. al 5 por 100	[illegible]	[illegible]
Ídem al 4 por 100	[illegible]	[illegible]
Acciones Banco de España	[illegible]	[illegible]
Compañía de Tabacos	[illegible]	[illegible]

[illegible]

Londres, á la vista	[illegible]	[illegible]
[illegible] á 8 días vista	[illegible]	[illegible]
París, á la vista	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]

SECCION DE ANUNCIOS

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 17-3-904.

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses cerradas a 17 — ...

ACEITE en la Calzada.—Sevilla ...

PRECIOS CORRIENTES ...

FERROCARRILES

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATÓLICO POLITICO

Año XVI — Jueves 20 de Mayo de 1897 — Núm. 4.308

BOLETIN RELIGIOSO

VIERNES 21 DE MAYO DE 1897

[illegible]

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Mayo

El Decimotercio Centenario del Bautismo de Inglaterra

ORACION COTIDIANA

[illegible]

PROPÓSITO

[illegible]

(Indulgencia por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

EL GOZO EN UN POZO

[illegible]

—Yo ya no soy Napoleón I, yo ya sólo soy el rey de los desamparados.

[illegible]

LA FIESTA

NTRA. SRA. DE LOS DESAMPARADOS

[illegible]

CRONICA LOCAL

A las ocho y media de la mañana del domingo S. D. M. de la iglesia de la O para administrar á los enfermos de la feligresía.

Ayer tarde ocurrió en Sevilla un triste suceso, de los que conmueven hondamente al vecindario.

[illegible]

Muy pronto circulará el sudexpreso una vez por semana entre Madrid y Sevilla.

Las horas de salida y llegada de los trenes de la red de Andalucía han sufrido una variación que probablemente comenzará á regir desde 1.º de Junio próximo.

Los ferrocarriles Andaluces se regirán por el siguiente cuadro de horas:

Línea de Sevilla á Cádiz.—Expreso: Salida 10'15 mañana llegada 2'09 tarde.

Mixto: Salida 6'53 mañana llegada 12'19 tarde.

Correo. Salida 3'49 tarde; llegada 8'12 noche.

De Cádiz á Sevilla.—Expreso: Salida 2'54 tarde llegada 7 noche.

Mixto: Salida 1'20 tarde llegada 7'50 noche.

Correo. Salida 6'30 mañana llegada 10'56 mañana.

Se encuentra en Sevilla el general duque de [illegible] que manda una división de caballería del primer cuerpo de ejército. Probablemente marchará á Cádiz.

Ultima hora

Madrid 20.

En la reunión de la mayoría no se habló, los diputados ministeriales se limitaron á comer y á beber.

En la vista de la causa de los filibusteros de Filipinas, el fiscal ha pedido que los procesados [illegible] y Caballero de Roga sean juzgados por los tribunales del archipiélago [illegible] y respecto al procesado Alcorta que le juzguen los tribunales españoles.

Las defensas de los dos primeros se opusieron á la petición del fiscal.

El ministro de Hacienda ha confirmado que el Gobierno [illegible] los presupuestos.

Se asegura que el aumento total excederá de [illegible] millones.—S.

CORREO DE MADRID

19 de Mayo de 1897

De Cuba

Último telegrama oficial

Habana (sin fecha).—(Recibido el 18.) General segundo cabo á ministro Guerra.

Columna Romero (Matanzas), en monte Enreyo hizo 2 muertos.

Fuerzas zonas Palo Sabana, combinadas con Isabel la Católica batieron en Viajones partida Castro, causando 7 muertos.

Batallón España, en reconocimientos Bamon, hizo un muerto y tiroteo [illegible].

Destacamento San José Lajas batió grupo en Lomas del Carmen [illegible] un oficial y 2 cornetas heridos.

Columna Leal, en Baños Batamano hizo un muerto.

Destacamento Santal (Pinar) en reconocimientos Santa Ana [illegible] un muerto y 3 heridos.

Columna infantería de Marina reconociendo Mesorigas hizo 2 muertos.

Presentados á armados y 36 sin armas.—*Ahumada*.

Consejo de ministros

Antes de dar comienzo á sus deliberaciones el Consejo despacharon separadamente con el Sr. Cánovas los ministros de Estado, Hacienda, Guerra y Fomento.

El Sr. Duque de Tetuán habló con el jefe del gobierno del Mensaje de Mr. Mac Kinley, juzgándolo de tono favorable á la causa de España.

El Sr. Navarro Reverter dió cuenta de algunas expediciones de suplementos de crédito.

En sentido muy optimista habló el señor Azcárraga de las últimas noticias postales y telegráficas de Cuba.

Y el Sr. Linares Rivas se ocupó de varios asuntos de obras públicas.

A las cinco y media se reunieron los ministros en el salón del Consejo, al cual dió principio por ocuparse el señor ministro de Hacienda con proyectos de presupuestos, ordinario y extraordinario, que ha de presentar á las Cortes, leyendo multitud de cifras para demostrar la necesidad de [illegible] en varios impuestos.

De Hacienda se aprobaron los siguientes expedientes:

Uno sobre aprobación del pliego de condiciones para el suministro á la Fábrica de la Moneda y Timbre de 4.000 hectolitros de carbón de brezo en el trienio de 1897-98 á 1899-900.

—Otro sobre aprobación del pliego de condiciones para el suministro á la Fábrica de la Moneda y Timbre de dos millones de kilogramos de carbón de hulla en el trienio de 1897-98 á 1899-900.

—Otro sobre aprobación del pliego de condiciones para el suministro á la Fábrica de la Moneda y Timbre de 700.000 kilogramos de carbón de cok en el trienio de 1897-98 á 1899-900.

—Otro sobre aprobación del pliego de condiciones para el suministro á la Fábrica de la Moneda y Timbre de 400.000 kilogramos de carbón de pino en el trienio de 1897-98 á 1899-900.

—Otro sobre aprobación del pliego de condiciones para el suministro á la Fábrica de la Moneda y Timbre de 30.000 kilogramos de carbón de encina en el trienio de 1897-98 á 1899-900.

—Otro sobre aprobación del pliego de condiciones para el suministro á la Fábrica de la Moneda y Timbre de 60.000 litros de aceite de oliva en el trienio de 1897-98 á 1899-900.

—Otro sobre aprobación del pliego de condiciones para el suministro á la Fábrica de la Moneda y Timbre de 2.670.000 kilogramos de leña de encina en el trienio de 1897-98 á 1899-900.

—Otro sobre aprobación del repartimiento general del cupo de contribuciones sobre la riqueza urbana para el ejercicio de 1897-98.

—Otro sobre concesión de un suplemento de crédito de 111.251,80 pesetas al capítulo cuarto, art. 1.º, sección 8.ª del presupuesto vigente para grabar é imprimir cédulas personales y formar los padrones.

—Otro sobre modificación del concepto 3.º, capítulo 16, art. 2.º del presupuesto vigente de Gobernación, relativo á haberes menores al personal de Telégrafos.

—Otro sobre aplicación de las devoluciones por exceso de correspondencia postal y telegráfica internacional.

—Otro sobre contratación del servicio de transportes en [illegible] para la cobranza de contribuciones é impuestos, cédulas personales y guías de minerales en los años económicos de 1897-98 á 1899-900.

De Gracia y Justicia se aprobó un expediente creando el Juzgado auxiliar de Valladolid y suprimiendo el de Zaragoza.

—Fué denegado el indulto de dos reos de muerte de la Audiencia de Álava condenados por violación y asesinato.

De Guerra y Marina se aprobó el proyecto fijando las fuerzas permanentes de mar y tierra para el próximo reemplazo.

El ministro de la Guerra leyó el preámbulo y el artículo único de la reforma del Código de Justicia Militar, en lo referente á las competencias de jurisdicción. Se trata tan sólo de una nueva redacción del artículo para su mejor inteligencia, evitándose los conflictos entre la jurisdicción civil y la militar.

Y ahora hablemos de la parte política.

Llevó la palabra el presidente del Consejo.

Dijo en primer lugar que aprobaba en su fondo y no en su *forma* el suelto de *La Época*, entendiendo que hasta cumplido sus deberes constitucionales tenía lo suyo que [illegible] inadmisible en principio para el partido liberal, según manifestó el Sr. Cánovas.

Habló también, y por extenso, de la comunicación ó *bill de indemnidad* que el Gobierno dirigirá al Congreso, y que será la base del debate político.

Esta comunicación tendrá para su discusión los trámites y la forma de un proyecto de ley, irá precedido de un extenso preámbulo, obra del propio Sr. Cánovas, en el cual se relatará y se tratará de justificar todos los actos que el Gobierno ha realizado durante el interregno, y tendrá luego un artículo en el cual se consignará, sobre poco más ó menos, que las Cortes aprueban de todo en todo la conducta del Gobierno.

Es probable que este *bill* lleve la firma de todos los ministros.

Una vez leído, el Congreso acordará reunirse en secciones para nombrar la comisión que haya de emitir dictamen sobre aquel.

Luego vendrá el dictamen, la discusión, la votación consiguiente y el proyecto de ley presentado al Senado, donde se repetirá el procedimiento.

En realidad, no se trata de una ley propiamente dicha, porque aunque lo aprueben las dos Cámaras, no irá á la sanción de la Corona, puesto que no tiene parte ejecutiva.

Ha hablado también el Sr. Cánovas de la persona que presidirá la comisión de este Mensaje del Gobierno y tenemos por cierto que acabó todo de una vez y que fué bien recibido el nombre del Sr. Romero Robledo, pero nada se acordó en definitiva desde que el jefe del Gobierno [illegible] al Sr. Romero Robledo.

De la reunión de las mayorías que esta noche se verificará en la Presidencia, habló también el Sr. Cánovas, siendo ratificado el acuerdo de que la reunión se haga sin solemnidades aparatosas y con el pretexto de tomar té.

Los senadores y diputados no vestirán de frac sino de levita.

Al hablar el Sr. Cánovas con los periodistas después del Consejo, tenía ya noticia de los acuerdos adoptados en la reunión de los exministros liberales.

Y dijo el jefe del Gobierno que no le preocupa que los liberales declaren rota la tregua porque ya la rompieron el año pasado teniendo las Cortes abiertas todo el verano.

Insistió en que mantiene la teoría constitucional contenida en el fondo del suelto de *La Época*; y respecto á la forma, aseguró que no lo encontraba malo, disculpando que no la ya nunca bien á las oposiciones, pues en algo han de fundar sus censuras.

Glorias nacionales

Bizarro comportamiento del tercio de «Soria» en la batalla de Avanne.

20 de Mayo de 1635

Acaudillados por los mariscales Chanillon y Brezé reuniéronse en Mézières unos 30.000 hombres dirigiéronse por el Luxemburgo sobre Thionville con el intento de reunirse á Federico Nassau, príncipe de Orange, los españoles, capitaneados por el príncipe Tomás de Saboya, intentaron oponerse á este movimiento y aunque llevaban notoria desventaja por ser la mitad inferiores en número tuvieron encarnizada batalla en Avanne ó Avein ocasionando gran destrozo al enemigo nuestra artillería hábilmente manejada, hizo mucho estrago en la caballería contraria.

Nuestras tropas batiéronse con gran intrepidez y disputaron bizarramente por largo tiempo la victoria, que estuvo indecisa, mas las considerables fuerzas enemigas se impusieron y tuvieron al fin que ceder el campo.

En esta acción se distinguió notablemente el tercio viejo de «Soria» (hoy regimiento del mismo nombre) por la heroica resistencia que llevó á cabo al emprender la retirada, guareciéndose tras de unos [illegible] la columna [illegible] [illegible] á porfía [illegible] el enemigo [illegible] muchos [illegible] sostenía con tan [illegible] la mayor parte de aquellos valientes no consiguieron conservar la vida [illegible]. Afortunadamente pudo ser así merced á su valor y coraje [illegible] el [illegible] tercio se agregase en la plaza de Thionville.

La batalla de Avanne, una de las más sangrientas en esta nuestra guerra con Francia, tuvo desastrosas consecuencias, descollando en ellas, como siempre, por su valor y serenidad el glorioso tercio de «Soria».

CÉSAR

(Prohibida la reproducción.)

MAS SOBRE LA «NOTA»

Un colega pone en labios del Sr. Sagasta las siguientes frases:

«Cuando me enteré de la interpretación que se daba á no sé qué [illegible] salir al balcón y saludar desde allí á general Polavieja, suponiendo que esto era un divorcio entre el poder moderador y el Gobierno, dije que aquella interpretación no podía ser exacta, porque la Reina tenía otros medios constitucionales para manifestar su disgusto con sus ministros.

»Lo que ahora añado es manifestar al gobierno lo que la prensa ha [illegible] nada tendría yo que objetar en [illegible] no estoy conforme en que la prensa de la mañana haya publicado este manifiesto, más detrás del suelto de *La Época* [illegible] que ha sido consecuencia de éste y hasta aprobación de lo que en él se escribió.

»Nada tan inexacto. Por la forma, por el fondo y aun por el hecho de la publicación de este suelto lo considero altamente censurable. Es tan insensato como no hay ejemplo y más que satisfacción para una bellaquería.

»Aunque fuera exacto que la Reina demostrara su afecto al general Polavieja saliendo al balcón tratándose de un general que viene vencedor y que acababa de ser jefe del cuarto militar de S. M., el hecho no tendría en sí nada de particular.

»Si luego mortificó al Gobierno la interpretación dada á dicho acto y no quería pasar por la acusación de estar divorciado del trono, le cabalmente [illegible] lo dominó, y á la Reina rechazaba en conferencia decirlo así en la prensa, así otras explicaciones que son por lo menos irrespetuosas para la Reina.

»Es más, el suelto de *La Época* tiene haber [illegible] que en *El Imparcial* se expone á la crítica del público una manifestación del monarca que por la Constitución es indiscutible».

El mismo colega dice el siguiente comentario de un exministro republicano:

«Nunca como ahora hacía falta que el partido republicano tuviera representación en las Cortes para que pudiéramos ir juntos sobre las [illegible] esta cuestión, porque nosotros, aunque adversarios del trono, sabemos las consideraciones que se deben guardar á una señora, y ahora, al discutir al Sr. Cánovas no hay que discutir como hombre de Estado, hay que discutirlo bajo otro aspecto.»

La situación de Cuba

Lo que dice Weyler

NOTICIAS CONSOLADORAS

En las provincias Occidentales.—Menos de criminales.—En Oriente.—Partidas desmoralizadas.

Habana (sin fecha).—(Recibido el 18.)—General encargado del despacho á ministro Guerra.

General en jefe, desde Placetas, dice á vuecencia:

«Verdadero deber tengo en dar á vuecencia detalles exactos pedidos por cable el 13, respecto á fuerzas insurrectas en cada provincia, por los que ejecutarlo sólo por documentos cogidos y por señales que acusan presencia de estos en ellas.

El aniquilamiento de la insurrección desde cabo San Antonio á trocha Júcaro Morón, es un hecho palpable, los trenes circulan con regularidad como en tiempo de paz en el campo y en las poblaciones se trabaja la zafra en Sabana sin interrupción, esto grupos de malhechores rara vez se presentan con facilidad, aprovechando descuidos de trabajadores y de guerrillas, armas de fuerzas regulares, [illegible] importantes, por haber muerto y capturado á principales. Más que insurrección política quedan hoy bandoleros sin procedencias de malhechores y con gran parte de bandidaje y contento no estorbarla, imposibilitados de presentarse en su mayoría, por los autores de delitos no comunes.

En Pinar del Río, que es muy montañoso esto quedaría no ya 200, en la Habana 100 en Matanzas y 500 en Las Villas lo son mal armados, poco vestidos, negros y mulatos en su mayoría, carentes del trabajo deseando á cada momento los abrevares á presentarse por dicha causa.

Desde Oriente Júcaro á Morón la insurrección ha sido batida con acierto en cuanto se ha presentado un núcleo de importancia pero como aún no he podido activamente dedicarme á ella por excesivo trabajo en que me preocupaban las paciencias [illegible] siendo acaudillados principales cabecillas y desaparecidos no puede precisar número presentados no obstante que en cuanto acumulo allí más fuerzas obtendré resultado análogo á como conseguido hasta la fecha no pase más de un año contando ya con algunos organizados.

Máximo Gómez anda sólo con 50 hombres y respecto de Calixto García [illegible] y otros de la presente guerra en documentos que comprueban el estado de descomposición en que se encuentran por no poder sostener la guerra en Camagüey y negarse los de Oriente á hacer expediciones.

No tengo resultados, y sí tengo esperanzas de éxito al año en el territorio que conozco y son prácticos.—*Weyler*.—*Ahumada*.»

EL CORONEL CIROJEDA

EN EL CENTRO MILITAR

Invitado al efecto acudió anoche al Centro del Ejército y de la Armada el señor coronel Cirojeda, y en sentidas frases manifestó su agradecimiento por las distinciones y obsequios de que ha sido objeto.

Dijo que su mérito consiste en haber procurado dar cumplimiento á órdenes superiores y dirigir el esfuerzo de los soldados, que por su bravura y disciplina, fueron la espada más de cuantos tienen la honra de mandarlos.

El señor general Castro contestó al coronel Cirojeda, en nombre del Centro, dándole la bienvenida y enalteciendo los servicios por él prestados á la patria, muy especialmente en Punta Brava, donde murió con Maceo el espíritu de intransigencia de la insurrección, y surgió la esperanza de paz en Cuba, que codician todos los buenos españoles.

EN LA ZARZUELA

El coronel Cirojeda los tuvo todo á la función que en dicho teatro se celebró en beneficio del actor Sr. Portes.

Un hijo de éste recitó una composición de Calixto Navarro, titulada *Punta Brava*, y al concluir el público aclamó al niño haciendo extensiva la ovación al bizarro vencedor de Maceo.

La orquesta entonó la marcha de *Cádiz* y el público puesto en pie saludó al héroe de Punta Brava con aplausos y gritos de entusiasmo.

Cirojeda se ocultó modestamente en el [illegible] espacio, y aunque asistió á las funciones tercera y cuarta, no quiso mostrarse al público para impedir que se repitiese la manifestación de simpatía.

Este rasgo de modestia del valiente coronel fué objeto de los comentarios más halagüeños.

LAS CORTES

PROGRAMA PARLAMENTARIO

Mañana reanudan sus tareas las Cortes, continuando la legislatura suspendida en el mes de Septiembre último no tratándose por de nuevo legislatura no habrá de elegirse las mesas funcionando en el Senado y Congreso las mismas que se eligieron al constituirse dichas Cámaras.

Teniendo esto en cuenta, el primer día de sesión y después de aprobada el acta de la última se procederá al sorteo de las secciones en ambos cuerpos colegisladores, constituyéndose aquéllas en el mismo día según todas las probabilidades.

Además se dará cuenta de los proyectos y proposiciones que quedaron pendientes al terminar el anterior periodo.

El mismo día ó al siguiente, leerá el ministro de la Gobernación en el Congreso un proyecto de ley en el cual el gobierno pedirá al Parlamento que apruebe las modificaciones introducidas por decreto en las reformas votadas por las Cortes para nuestras provincias antillanas.

Este proyecto pasará inmediatamente á las secciones para el nombramiento de comisión y ésta emitirá el correspondiente dictamen que se leerá el sábado, comenzando la discusión el lunes próximo.

En la sesión del sábado, el señor ministro de Hacienda dará lectura al proyecto de presupuestos para el ejercicio inmediato y á otros proyectos económicos de importancia.

Los ministros de la Guerra y Marina leerán también en una de las primeras sesiones los proyectos de ley fijando las fuerzas de mar y tierra para el año próximo.

Este es al menos el programa del Gobierno pero la oposición liberal por su parte, según nuestros informes hará una interpelación apenas se cumplan los trámites reglamentarios porque ha de consentir esa tarea el Congreso y sólo podría variar en tanto el anterior programa.

TOMA DEL PUERTO DE BANES

El *New York Herald* da cuenta de esta operación importante en los siguientes términos:

«Las fuerzas españolas de mar y tierra, mandadas por el almirante Navarro y el general Gómez Ruberte, han tomado á Banes, que estaba fortificado por los insurrectos desde el 18 de Marzo y defendido por Calixto García, al frente de 5.000 insurrectos.

Las fuerzas españolas se concentraron en Gibara. El general Gómez Ruberte las dividió en dos columnas, compuestas de 1.300 soldados de infantería, 700 de infantería de Marina y 400 marineros.

Al frente de las columnas se pusieron los tenientes coroneles D. Cristóbal Núñez y Ayala de infantería y Xiraldo, de Estado mayor.

Embarcadas en la escuadra, compuesta del crucero *Reina Mercedes* y de los cañoneros *Nueva España*, *Magallanes*, *Vasco Núñez*, *Galicia* y *Ligera*, se presentaron en la entrada de Banes desembarcando las columnas, protegidas por la artillería de los buques en la ensenada del Ramón, después de un vivo fuego en que los españoles tuvieron un muerto y 17 heridos.

Al mismo tiempo, la marinería de la escuadra, con botes armados, ocupó la entrada de Banes destruyendo tres cables de alambre y un torpedo.

El *Nueva España* fué el primer buque que entró en el puerto seguido de la *Ligera* que llevaba á bordo á los generales Navarro y Gómez Ruberte.

Protegidas por los fuegos del *Nueva España*, avanzaron las columnas hasta ocupar las alturas, y finalmente se asaltó el fuerte insurrecto que cayó en poder de los españoles, que sólo perdieron en el ataque, á pecho descubierto, 40 hombres.

Los taurinos [illegible] hasta comunicar con la pequeña guarnición española compuesta de 50 hombres que se han defendido heroicamente durante los ochenta y cinco días de estrecho sitio que ha sufrido.

Después de ocupado el fuerte insurrecto, el fuego continuó aún durante la noche. En su huida abandonaron los insurrectos gran cantidad de municiones.

Los españoles destruyeron los muelles y el fuerte que ocupaba su guarnición, y construyen en sustitución de aquél uno nuevo en la boca del puerto.

En éste quedan los cañoneros *Magallanes* y *Nueva España*, al mando del jefe Marenco.

Terminadas las obras de fortificación, se espera que las fuerzas combinadas de Gómez Ruberte y Marenco ataquen al puerto de Cabonico, el cual se han retirado los insurrectos.

Guerra entre Grecia y Turquía

LA BATALLA DE DOMOKOS

Según noticias de Londres en la batalla de Domokos, Edhem-bajá dirigió los ataques de su ejército contra las alas del ejército griego y atacó ligeramente al centro.

La izquierda de los griegos, situada al Oeste, fué la que más sufrió en el primer ataque.

El cañoneo no cesó un momento. Seis piezas de gran calibre colocadas en uno de los flancos de los griegos, hicieron muy certeros disparos contra la principal columna turca.

El fuego de cañones se oía también muy vivo por la parte de Gouryl donde estaba Smolenski quien encontró entre los turcos y el mar en comprometida situación. El ataque contra las fuerzas de Smolenski se cree que fuera una estratagema para distraer á los griegos del objetivo principal de la batalla.

Si los turcos consiguen penetrar entre los dos ejércitos griegos y ocupan el paso del camino de Larissa, operarán á sus enemigos, que no tendrán retirada posible.

El *Boletín Oficial* de la batalla, publicado en Atenas, da los siguientes detalles.

A las cinco de la mañana comenzó el avance de los turcos. Sus fuerzas serían unos 60.000 hombres. Los griegos tendrían 36.000.

El ataque de los turcos al ala izquierda del ejército griego fué rechazado. Después todas las fuerzas turcas cargaron contra el ala derecha.

El centro de los griegos, mandado por el príncipe heredero acudió y rechazó dos ataques que le dirigieron y quiso operar en auxilio del ala derecha pero ésta abrumada por un enemigo cuatro veces mayor tuvo que retroceder hacia Kuzeli y Karatcoli, en cuyos puntos se reconcentrará y reconstituirá.

Las pérdidas de los turcos han sido grandes y no menores las de los griegos.

Los griegos combatieron valientemente contra los turcos que eran mucho más y que contaban con una artillería formidable.

La batalla continuó hasta bien entrada la noche.

En Atenas es inmensa la emoción y se forman duros cargos contra las potencias cuya actitud es en verdad irritante.

El coronel Vassos, héroe de Creta, y toda la guarnición de Atenas, han salido para Larissa y las Termópilas.

EL CRIMEN DE LA CALLE MEDINACELI

El defensor de Villecedas, matador del señor Moreno Pozo, es el Sr. Elagido.

Este está reuniendo multitud de datos para fijar muy á las claras la índole de las relaciones mantenidas en el transcurso de varios años entre Villecedas, Moreno Pozo y la esposa de este último.

De ese orden de relaciones se ha de desprender, naturalmente, si el matador tenía motivos para esperar que el catedrático de San Carlos, no sólo reconociese la deuda con

traída por su esposa, más que ataúd, á su [illegible] el [illegible] con los [illegible] deven gador.

[illegible]

PARTIDAS EN FILIPINAS

Comentarios

El Sr. Alas hace en *La Correspondencia* los siguientes:

«Vamos á reproducir con los aumentos necesarios los comentarios hechos cuando el general Polavieja, después de ocupar á Imus y otros pueblos de la provincia de Cavite, [illegible] las operaciones que llevó á feliz término el general Primo de Rivera.

[illegible]

EL GENERAL POLAVIEJA

La serenata

A las nueve de la noche, hora anunciada para la serenata, había en la plaza de la Villa y en la calle Mayor más de 6.000 personas.

Una estudiantina, el orfeón «El Eco de Madrid» y la banda de música de San Bernardino ejecutaron piezas con gran maestría, siendo acogidas con aplausos entusiastas la terminación de cada una de ellas.

La marcha de *Cádiz* fué repetida infinidad de veces y [illegible] el *Himno Español* con delirante entusiasmo por el público.

El general Polavieja saludó á los manifestantes, y dió vivas á los reyes, á la religión, á la unión escolar y á los ejércitos de mar y tierra.

[illegible]

La copla decía lo siguiente:

Contra la Patria española
[illegible] Cavite Viejo;
marchóse allí Polavieja,
y le puso como nuevo.

Conclusión

[illegible]

LOS LIBERALES

Reunión de los exministros

[illegible]

España y los Estados Unidos

[illegible]

Noticias

En el Gobierno civil se recibió ayer un anónimo en el cual se denunciaba que en la calle de [illegible] Izquierdo (barrio de la Guindalera), y en un pozo que existe en el tejar denominado de «Quiros» se hallaba un cadáver.

El gobernador dió traslado del referido anónimo al jefe de guardia, se personó en el lugar que se citaba, con objeto de proceder al reconocimiento del pozo, no pudiendo practicar dicha diligencia por encontrarse con que éste era demasiado profundo y el juzgado no disponía de medios para bajar á su fondo.

[illegible]

LA GUERRA EN CUBA

[illegible]

MERCADOS

Santander

Se está haciendo la siembra del maíz con tiempo despejado y buena temperatura.

Los campos presentan muy buen aspecto.

Zaragoza

[illegible]

León

[illegible]

Soria

[illegible]

Huesca

[illegible]

Bolsa

[illegible]

SECCION DE ANUNCIOS

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid [illegible]

[illegible]

BOLETIN COMERCIAL

[illegible]

FERROCARRILES

[illegible]

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

Se desea un Sacerdote, ó persona formal, estable, para cuartelo decentemente no clase de huesped dan razón en esta redacción la casa está cerca de la Giralda.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda un precio módico la casa calle Duque núm. 3 con espaciosas habitaciones, jardín y cuadra. Informarán Mercaderes núm. 70.

Se arrienda la casa calle Sta. Teresa núm. 12. En la de S. Fernando 5 darán razón.

Precios de suscripción
Ptas.
En Sevilla, un mes 1 50
Id. un año
anticipado 15
Fuera de Sevilla, trimestre id. 7 50
Un año 30

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATÓLICO POLITICO

Año XVI | Viernes 21 de Mayo de 1897 | Núm. 4.309

BOLETIN RELIGIOSO

SABADO 22 DE MAYO DE 1897

SANTOS DE HOY.—[illegible]

ESTACIÓN.—[illegible]

CULTOS.—[illegible]

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

[illegible] de Inglaterra

ORACIÓN COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial porque vuelva de nuevo a [illegible] de Inglaterra, que se honra con el hermoso título de «Dote de María».

PROPÓSITO

Pedir [illegible] al Señor la conversión de la antigua «Isla de los Santos».

(Respondido por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

La Unidad Católica Y EL PATRIOTISMO LIBERAL

[illegible] el más grande y trascendental acontecimiento de nuestra gloriosa Historia. El corazón católico y el corazón español, que son un mismo corazón [illegible] el recuerdo de aquel día venturoso en que se proclamó y estableció en nuestra patria la unidad Católica, fuente inagotable de todas nuestras grandezas.

A ella debemos nuestro ser nacional, nuestro progreso, nuestra civilización, leyes sabias, páginas de oro, siglos de grandeza y de gloria, la hegemonía de Europa [illegible] España, [illegible] sobre las naciones como el astro sobre la [illegible], el sol sobre nuestro planeta, ostentando en su cabeza, majestuosa [illegible] de dos mundos, y empuñando con gloria [illegible] de todas las soberanías. La Unidad Católica, hé aquí la clave de esa grandeza, el secreto de su fuerza [illegible] que obró tantas maravillas.

Hoy mismo, comparando á nuestra patria con Francia é Inglaterra [illegible] que no se halla establecida entre nosotros la [illegible] de la riqueza de [illegible] la razón y tan [illegible] la humanidad. ¡No hay nación de Europa donde la dignidad personal esté más alta que en España, donde la pobreza sea más honrada, donde á cada cual se le [illegible] por lo que es y no [illegible].

En cambio pongamos los ojos en las naciones que abandonaron la fe católica, y veremos [illegible] de [illegible] y [illegible]. Aquellos desgraciados pueblos [illegible] el yugo de una plutocracia [illegible] industrialismo [illegible] el yugo cruel de una [illegible] el yugo [illegible] de la [illegible] y de una decrepitud [illegible] el yugo del [illegible] el yugo [illegible] del prójimo, [illegible] el yugo [illegible] que [illegible] al niño y á la [illegible] á la [illegible]

quien cuyo caldo los [illegible] y [illegible] instinto embrutecimiento.

Y no [illegible] en la historia desde el advenimiento del Cristianismo ninguna nación [illegible] pueblo, [illegible] hombres que haya sido grande con verdadera grandeza [illegible] libertad [illegible] esclavitud vergonzosa, el [illegible] [illegible] profesando doctrinas [illegible] la herejía [illegible] vida de [illegible] de corrupción y de [illegible]. Y con todo se quiere introducir en España [illegible] protestante, y dejar libre el campo á la [illegible] y la corrupción [illegible] perversa y [illegible]. Como si no bastasen las [illegible] de la prensa liberal y las leyes anti-católicas de nuestros gobiernos [illegible] pueblo [illegible] del [illegible] pagano. Aquí se ha perdido [illegible] el [illegible] político. No se gobierna [illegible] extranjero. [illegible] de los [illegible] patrios, [illegible] de la [illegible] grandeza y [illegible] de verdadera regeneración, hé aquí [illegible] y [illegible] al país el [illegible] de los partidos liberales que por tanto [illegible].

Todo [illegible] en nuestro [illegible] falso y lo [illegible] lo degradante y [illegible] por nuestra dignidad [illegible] tradiciones. [illegible] de [illegible] apoderaron [illegible] y [illegible] y haciendo de esta [illegible] centrado en la [illegible] tributos, [illegible] sacar de las fuentes de la riqueza [illegible] del extranjero [illegible] y [illegible] están [illegible] y [illegible] España entonces, [illegible] las [illegible] y [illegible] grandeza [illegible].

Por igual razón [illegible] los hombres [illegible] extranjeros ya [illegible] protestante, [illegible]. Hasta que [illegible] le sacrilegio, la [illegible] venga [illegible] proteger [illegible] y se [illegible] por cuidarse de la [illegible] tiempo [illegible] públicas para proteger [illegible]. Y con todo, estos hombres que así protegen á la herejía y [illegible] á los católicos, hablarán muy alto del patriotismo, del progreso, de la dignidad del Gobierno, del honor nacional, aunque el honor nacional, la dignidad del país y los más caros intereses estén á los pies del extranjero, y [illegible] el papel de [illegible] y [illegible] la bandera.

[illegible] no hay remedio [illegible] de remedio [illegible] la [illegible] de probada virtud y maravillosa eficacia [illegible] y [illegible] el [illegible] de las [illegible] que [illegible] León XIII Vicario de Jesucristo y primer [illegible] Ministro de Dios en la tierra.

ZACARIAS METOLA.

Sigue el [illegible] de los republicanos por el suelto de *La Época*, que [illegible] D. Antonio. Aunque dicho suelto ha sido calificado de *[illegible]* por los liberales [illegible], á los republicanos les sabe á gloria.

Como vemos, la [illegible] que los elementos enemigos de las instituciones tributan á D. Antonio [illegible] de dicho señor que [illegible] en esto se va pareciendo á Napoleón I [illegible]:

—Yo ya solo soy el emperador de los desarrapados.

Que le aproveche.

Dice un periódico republicano:

«Probado que los [illegible] de Polavieja [illegible] Blanco...»

Sí, como se pudo ganar la batalla de Lérida, pero como no se ganó, es completamente *[illegible]* el razonamiento.

[illegible] á reunirse una asamblea republicana.

Asegúrase que en ella se reservará un puesto de honor para los políticos y periodistas que [illegible] monárquicos, faltan á los respetos debidos á las instituciones y la cortesía que los caballeros tienen siempre con las señoras.

En tal la [illegible], armada con el suelto de *La Época*, atribuido por todos á don Antonio Cánovas del Castillo, que *El Estandarte* periódico conservador, trata de echar sobre [illegible] suscribimos lo [illegible]:

«Por [illegible] naturalidad y por deber de [illegible] nosotros y [illegible] periodismo, procuramos defender en la medida de nuestras fuerzas y en cuanto lo [illegible], el gobierno y á su presidente [illegible] y [illegible] al [illegible] que [illegible] y [illegible] el [illegible] en el juzgar y en el apreciar de sus procedimientos.

»De lo demás, que hagamos ó escribamos *La Época*, *El Nacional*, *La Correspondencia Militar* y *El Estandarte* es uso de nuestro derecho ¿cómo hacer solidario al Sr. Cánovas [illegible] las personas que le rodean?

»*El presidente del Consejo y los demás individuos del Gabinete en su calidad de ministros de la corona tienen bastante con responder de sus propios actos de gobierno, pero no —digámoslo terminantemente— de las genialidades de un periodista que por antojos de la propia individualidad ó por razones personales, dice y piensa aquello que le viene en gana.*»

El presidente del Consejo no podrá responder de las *genialidades* de un periodista conservador, pero cuando este periodista, por una *genialidad* [illegible] como el de *La Época* [illegible] «Yo, ya no he [illegible]» [illegible] que tales *genialidades* no permite.

Todo lo demás no [illegible] á los [illegible] de la manera que [illegible] tienen de [illegible].

Veremos qué dicen *La Época* y *El Nacional* respecto á la declaración de *El Estandarte*.

Por lo pronto debíamos declarar que el suelto no es obra de la *genialidad* de un periodista [illegible] D. Antonio [illegible] señor declaró á los [illegible] antes de [illegible].

Después de haber jactanciosamente dicho á la [illegible] publicó *La Época*, y añadido que la había [illegible] en esa forma porque así le pareció bien [illegible] Sagasta, no sirve [illegible] de *genialidades* periodísticas [illegible] de los conservadores [illegible] responde, porque esas *genialidades* él las declaró suyas.

Ya no es hora de [illegible] el [illegible] de [illegible].

Ni más ni menos.

Coincidencias.

En el mes de Julio de 1854 se publicó el famoso manifiesto de Manzanares, con el que comenzó su vida política D. Antonio Cánovas del Castillo.

Entre el [illegible] de 1854 el partido moderado de entonces por la [illegible] y la explicación dada ahora al gobierno [illegible] don Antonio Cánovas del Castillo, según consta en la nota oficiosa publicada por *La Época*, hay algunos puntos de contacto.

Con el manifiesto de Manzanares, que comenzaba «una serie de lamentables equivocaciones, etc.» empezó don Antonio.

Con la célebre nota de *La Época*, concluye.

Su primer acto tuvo de respetuoso para con una augusta persona la nota de *La Época* [illegible] á D. Antonio es el último acto político realizado por dicho señor, acto que ha merecido del mismo Sagasta [illegible] que conocen nuestros lectores.

La existencia de algunas personas es como una circunferencia.

La recorren y, al final de sus años, llegan de nuevo al punto de partida.

Por eso no extrañaríamos ver á un político comenzar su vida pública el año 1900 con una *[illegible]* y con otra *escalvarada* terminarla en 1940.

CRÓNICA LOCAL

Errata.—En nuestro número de ayer plana 2ª segunda columna, párrafo diez y siete se lee: Dicen de D. Antonio, debe decir: Los republicanos dicen de D. Antonio.

El desenlace que tuvieron los disgustos habidos en el desgraciado matrimonio de la señora doña Dolores Pérez con D. Diego Antequera no se esperaba por la familia de la víctima.

Una persona llegada á aquella, relata que hace varios días el marido [illegible] bárbaramente á su esposa, hasta el extremo de tener ésta que abandonar la casa y refugiarse en un puesto de [illegible] que hay en la calle [illegible], donde permaneció hasta que su hermana doña Salud y [illegible] de D. [illegible] Pérez, [illegible] de [illegible] y que á la sazón se encontraba en Sevilla, pudieron ocultamente [illegible] lugar seguro, por lo que juró Antequera matar á toda la familia.

Tanto era esperado este desenlace que varias amigas de la víctima se habían negado en otras ocasiones á salir con ella, pues temían ocurriera lo que por fin ha sucedido.

—Su hermana doña Salud se enteró del suceso á los pocos momentos de ocurrir, pues se vió doña Esperanza Pérez, llegó á su casa y como fuera muy afectada, preguntóle doña Salud:

—¿Qué ocurre?

—Nada.

—¿Es que Diego ha matado á Lola?

—Sí.

Entonces se desarrolló la escena que es de suponer.

A las cinco de esta tarde los médicos forenses Sres. León y Felipe practicaron la autopsia del cadáver ante el [illegible] Sr. Moreno.

La víctima tenía [illegible] dos balazos.

Uno de entrada por costado izquierdo que ha interesado los pulmones [illegible] el [illegible] en el costado derecho.

Era mortal de necesidad.

Y otro herida en la [illegible] izquierda.

Ha llegado á Sevilla el teniente de artillería don Rafael [illegible] y Gutiérrez de Agüera, procedente de Madrid, donde el doctor don Federico Rubio le ha practicado una difícil operación con el mejor éxito. Acompañaban al señor [illegible] su señora madre y una de sus hermanas. Viene completamente restablecido.

Ayer se cometió un robo en la casa núm. 8 de la calle Quirós.

Los ladrones penetraron por la puerta de la [illegible] al piso principal y llevándose un mantón de Manila bordado en seda, unos pendientes de oro y brillantes y otros objetos de menos importancia.

Los ladrones, al menor ruido en una de las habitaciones cercanas á la del robo, huyeron por la [illegible].

Al Hospital central fué conducido ayer en muy mal estado, Manuel Rodríguez Sánchez, que tuvo la desgracia de [illegible] desde la azotea de su casa, San Gil 6.

Apesar del nombramiento hecho por el ministro de Hacienda al Sr. Delegado de esta provincia, D. Juan Bel, para un alto cargo en el ministerio, se asegura que no abandona el cargo que en la actualidad desempeña.

El domingo 23 del corriente mes en el Monte de piedad y caja de ahorros, á las once de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Agosto de 1896 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento calle San José número 17.

Ultima hora

Madrid 20

Asegúrase que muchas señoras de la aristocracia madrileña han [illegible] sus salones á D. Antonio Cánovas del Castillo, como prueba de la indignación causada en las señoras por la nota de *La Época*.

Un telegrama de Roma dice que se ha reunido el Consistorio, asistiendo 200 prelados.

Ha sido canonizado el beato Fourrier.

El Heraldo dice que los generales López Domínguez, Ochando, Pando y Borbón han [illegible] acerca del suelto de *La Época*, estando todos conformes en protestar del mismo.

Desde Nueva York telegrafían al *Heraldo* manifestando que se complica mucho la situación referente á los asuntos cubanos.

Los senadores y diputados yankées amigos de los insurrectos han anunciado una guerra á las tarifas, que sea el [illegible] de Mac-Kinley si no se reconoce la beligerancia á los rebeldes.

Mac Kinley lo [illegible] todo antes que los [illegible].

Una persona muy enterada ha declarado que el socorro que se envíe á los yankées residentes en Cuba es el primer paso de la intervención de los Estados Unidos.

El segundo será [illegible] Mac-Kinley su mediación para terminar la guerra después que el mayor Calhoun le envíe un nuevo informe desde la isla.

Si aceptamos la mediación una proposición que venderemos la isla de Cuba á los insurrectos, garantizándonos el cumplimiento del pacto.

De lo contrario, Mac Kinley pediría á las Cámaras la intervención inmediata.

En la Cámara de Washington continúa discutiéndose la proposición de Morgan.

El senador Mr. Cannon pronunció un discurso en el que dirigió atroces epítetos contra el general Weyler.

Varios senadores republicanos no permitirán que se trate de la cuestión económica hasta se tomen medidas definitivas sobre la cuestión cubana.

Muchos la secundarán en la obstrucción.

Como Mac Kinley cuenta solamente con ocho votos de mayoría, créese que se verá obligado á ceder.—S.

CORREO DE MADRID

20 de Mayo de 1897

De Cuba

Último telegrama oficial

Habana (sin fecha).—(Recibido el 20.)

General [illegible] cabo [illegible] Guerrá.

Guerrillas de [illegible] (Matanzas) [illegible] a [illegible] Tamboreña [illegible] 2 muertos.

Columna de San Quintín [illegible] tiroteó partida Castillo en lomas de Calderón (Habana) [illegible] 3 muertos.

Guerrilla de San Antonio batió grupo rebelde en Puente Guerrero, hizo 2 muertos y tuvo un guerrillero muerto.

Guerrilla de Guanajay en loma de [illegible] (Pinar) hizo 3 muertos.

Batallones de [illegible] y de Cazadores [illegible] operando combinados por Sabanilla, Purgatorio y Palmarito, batieron [illegible] muertos, tomando la columna 4 heridos.

Destacamento de [illegible], en potrero [illegible], hizo 3 muertos y tuvo un herido.

Columna [illegible] de [illegible] en Cayo Anglito y Manuela, hizo 2 muertos.

Presentados, 3 armados y 6 sin armas.—*Ahumada*.

MERCADOS

Palencia

En el último mercado de ganados de Villada se han puesto á la venta 800 cabezas de ganado lanar, vendiéndose los carneros de 12,50 á 14,50 pesetas, las ovejas emparejadas de 19,50 á 22,50 y los corderos añales de ocho á 9,50.

Al de ganado vacuno llegaron 218 reses de las cuales se vendieron 150 para degollar, que se pagaron de 13 á 15,50 pesetas arroba en vivo.

Oviedo

La feria denominada de la Cruz celebrada el 4 del actual en Cangas de Tineo estuvo muy concurrida y se hicieron muchas transacciones en toda clase de ganados.

En reses vacunas llegaron á unas 515, el estado de cebo era muy bueno.

Los precios han sido los más altos de la temporada, habiendo salido la arroba en limpio á 14 pesetas y á 16 la de ternera.

Las yuntas de trabajo [illegible] mucho de los precios ordinarios, porque en general eran de poca alzada, llegando sólo á 300 pesetas las vacas lecheras.

En el ganado caballar hubo bastante movimiento, los tratantes atraídos por las condiciones excelentes de resistencia en la marcha y de la [illegible] de la forma, acuden de provincias para llevarse los mejores ejemplares por cantidades que no compensan los gastos de la cría.

Potros de seis á siete y media cuartas de alzada, se vendieron desde 125 á 175 pesetas; los caballos de seis á nueve años, desde 100 á 200 pesetas, [illegible] vendido para Francia 115.

Lugo

No acusa variación el mercado de ganados cotizándose en él á 300 y 320 pesetas los bueyes de trabajo y cebo y á 85 y 90 los terneros de cuyo ganado se han exportado para Zaragoza y Barcelona 385 cabezas durante la última semana.

La demanda en el ganado de cerda fué mayor en las últimas ferias, alcanzando los precios de 45 y 50 pesetas los mayores de cebo, y de nueve á 12 los de destete.

Orense

La feria de ganado vacuno que se celebró el día 7 en esta capital, estuvo bastante concurrida y hubo buen número de transacciones en ganado [illegible] á precios poco remuneradores.

El precio de las vacas de leche con cría osciló entre 17 y 2[illegible] pesetas, según las crías y aptitud lechera.

El de los prensados, entre 150 y 225, según el tiempo que llevan de gestación, y las reses, entre 200 y 235 según su peso.

Santander

La feria de ganado vacuno celebrada el domingo último en Torrelavega, estuvo muy concurrida vendiéndose 882 cabezas con una subida en el precio de 5 pesetas en cada una.

[illegible]

El estado sanitario de la ganadería es satisfactorio.

Soria

No se tiene conocimiento de nuevas invasiones de viruela en los ganados lanares, habiéndose levantado el acotamiento que por dicha enfermedad sufrían los ganados de Carrascosa.

Huesca

Sigue mejorando la ganadería, habiendo empezado á regresar al Pirineo los ganados trashumantes.

Las cebadas presentan poco desarrollo por la escasez que hubo de [illegible] de invierno.

Segovia

La ganadería continúa bien y con abundantes pastos.

Burgos

Los mercados de ganadería, concurridos. En el último de la capital se vendieron 141 cabezas vacunas, 35 terneras y 390 carneros, que se pagaron por unidad de 10 kilogramos en vivo de 16 á 12 pesetas el vacuno, de 12 á 15 terneras y de 11 á 13 el lanar.

Toledo

Se sostienen firmes los precios de los ganados, menos el cordero que se vende con depreciación [illegible] al precio de [illegible] kilo en vivo.

San Sebastián

Se cotizan en baja [illegible] y el maíz.

Logroño

Muy estacionados los precios de los cereales.

Los cosecheros desean cotizaciones en baja porque de otras regiones anuncian buena cosecha de trigo para los que esta aquí escasea, sabe que en [illegible] comercio [illegible] de [illegible] suficiente.

La minoría liberal

Según estaba anunciado, ayer tarde á las cinco se han reunido en la alta Cámara los diputados y senadores que [illegible] la minoría liberal, presididos por el jefe del partido.

El Sr. Sagasta ha pronunciado con tal motivo un extenso discurso, para fijar la conducta que las minorías de ambas Cámaras deberán observar en lo próximo.

Comenzó tratando de la cuestión de Cuba y dijo que se habían enviado para la guerra 200.000 hombres, de 260.000 soldados que era lo que se necesitaba.

Calificó de amistad el optimismo del gobierno y dijo [illegible] desfavorable [illegible] cuando los [illegible] probar lo contrario.

Durante el mando de los conservadores—añadió—se han agravado todas las calamidades que afligen á la nación [illegible] la deuda [illegible] guerra [illegible] para la que [illegible] y [illegible].

De las [illegible] que parecen imposibles [illegible], [illegible] do que ya [illegible].

Aplicó [illegible] el Sr. Sagasta [illegible] de Sr. Cánovas [illegible] con [illegible] calificada [illegible] por [illegible].

Y por todas estas razones, ha llegado el momento de romper la tregua que hemos guardado durante dos años, dejando al gobierno hacer lo que quiso.

No le regatearemos los recursos que necesite, pero [illegible] los patrióticos.

No quiero hablar del asalto de *La Época* porque no encuentro palabras duras para [illegible] la conducta del Sr. Presidente del Consejo. (Aplausos.)

(El Sr. Sandoval grita: ¡Viva ante todo la monarquía y mal haya quien la menosprecia y ultraja!)

El Sr. Sagasta terminó extrañándose de que el Sr. Cánovas desconozca—según dijo anoche—que ha existido la tregua, que no se han [illegible] de complicidad con él por que la tolerado con prudencia [illegible]. (Nuevos y ruidosos aplausos.)

Con esto terminó el acto [illegible] á las seis y media.

La escoria del periodismo

[illegible] *Paris* [illegible] vez [illegible] de Tetuán [illegible] que sigue:

[illegible]

Tal suceso [illegible] que fueron arrojados del local desde [illegible], dos jóvenes á quienes [illegible] Sagranta [illegible] de rapiña [illegible] por [illegible] Enrique Arteaga que [illegible] el nombre de [illegible] profesión.

Preciso se hace decir [illegible] para que lo [illegible] los [illegible].

Andan por ahí [illegible] que, como [illegible], vividores, [illegible], que como el nombrado Arteaga, se dicen periodistas y [illegible] representación del periodismo [illegible] por el [illegible] de la manera [illegible] al harto maltratado decoro [illegible].

Esto lo hemos presenciado muchas veces y ya no nos parece conveniente callarlo por más tiempo.

Al tal [illegible] Arteaga [illegible] por el [illegible] de [illegible], y [illegible] de público sabida [illegible] la [illegible] cabelleros á quienes [illegible] la [illegible] en el sombrero.

Se hace [illegible] que la asociación de la Prensa [illegible] el de la cabeza de Arteaga [illegible] periodistas—y [illegible] protestas.

[illegible] en todo lugar [illegible] de [illegible] profesionales tropezamos con [illegible] el nombre de periodistas como pudieran llevar el capuchón.»

Glorias nacionales

Toma de Alcaraz

21 de Mayo de 1213

En la empeñada lucha con la morisma, el guerrero Alfonso VIII de Castilla no dejaba descanso á los años de Consegra de la importante victoria de las Navas de Tolosa siguió batiendo al enemigo, pero hasta el momento [illegible] de este faustuoso acontecimiento no [illegible] á campaña [illegible] Con su bandera [illegible] Alcaraz el cual [illegible] las huestes de [illegible] Escalona [illegible].

El día 21 [illegible] media luna.

Cesar

(Prohibida la reproducción.)

DOCUMENTO CURIOSO

Lo publica *El Correo Español* y dice así:

[illegible]

D. Luis González Bravo, [illegible] de Estado y notario mayor [illegible] en reunión.

Certifico y doy fe: [illegible] de orden de S. M. la Reina Señora para presentarme [illegible] en su Real cámara, [illegible] la Real persona [illegible] de la mañana, en presentaron [illegible] las personas siguientes: D. [illegible] Carlos de Onís, presidente del Senado, [illegible] marqués de [illegible] y el conde de [illegible] del mismo Cuerpo [illegible] D. Salvador Calvet, D. [illegible] marqués de Peñaflorida y el [illegible] de San Felices, [illegible] José Pidal, presidente del Congreso de Diputados; D. Javier de Quinto, [illegible] del mismo; D. Mariano Roca [illegible], D. Cándido Manuel Nocedal, D. Agustín [illegible], D. José Posada Herrera, secretarios [illegible] D. Ramón María [illegible], presidente del Supremo Tribunal de Justicia; D. Francisco Ferraz, presidente del Supremo Tribunal de Guerra y Marina, duque de Frías, presidente de la Junta consultiva de Estado, duque de [illegible], presidente de la Diputación de la Grandeza de España; D. Francisco Serrano, teniente general de los Ejércitos nacionales; D. Ramón María Narváez, capitán general del primer distrito militar; D. José María [illegible], decano de la Diputación provincial; D. Manuel de Larraín, alcalde primero constitucional.

Duque de Híjar, sumiller de corps; marqués de Santa Coloma, mayordomo mayor de S. M., marqués de Malpica, caballerizo mayor, marqués de San Adrián, gentilhombre de guardia, duque de Zaragoza, capitán de Alabarderos, marqués de [illegible], mayordomo de semana de guardia; D. Domingo Dulce, gentilhombre de guardia, marquesa de Santa Cruz, camarera mayor; D. Juan José Bonel y Orbe, patriarca [illegible] del [illegible] S. M. la declaración siguiente:

«En la noche del 28 de [illegible] próximo pasado se me [illegible] Olózaga, me propuso firmase un decreto para la disolución de Cortes, y respondí que no quería firmarlo, teniendo, entre otras razones [illegible] que dichas Cortes me habían declarado mayor de edad. Insistió Olózaga; me resistí de nuevo, levantándome, y me dirigí á la puerta [illegible] izquierda de la [illegible]. Olózaga se interpuso y echó el cerrojo á la puerta; me dirigí á la [illegible] y también se interpuso [illegible] el cerrojo á esta puerta, me agarró del vestido y me obligó á sentarme y me agarró la mano, obligándome á rubricar y me retiré á mi aposento. S. M. añadió: «Antes de marcharse Olózaga me preguntó si le daba palabra de no decir nada de lo ocurrido á lo que contestó que no le prometía.»

Acto continuo [illegible] en la real cámara, [illegible] S. M. [illegible] los [illegible], y se dió por terminado el acto, [illegible] S. M. su [illegible], para archivar la. Y para que así conste [illegible] el presente testimonio [illegible] de Diciembre de 1843.—Luis González Bravo.»

Respecto á este acto [illegible] lo siguiente el Sr. Rico y Amat en su *Historia política y parlamentaria de España*:

«Para concluir [illegible] hemos este Historia un otro [illegible] imparcialidad y la [illegible], lo que se desprende de cuanto deja esto consignado, es que en realidad el señor Olózaga se propuso [illegible] en ese país bras á [illegible] para conseguir el [illegible] decreto y que los moradores que veían en su persona la [illegible] y absoluto predominio del partido progresista [illegible] hiperbólicamente lo [illegible] decir resión que S. M. [illegible] á la forma [illegible] que el [illegible] de su consejero más ó menos exagerado en el acto de acusación era [illegible].»

CRIMEN EN SEVILLA

Telegramas de esa capital dan cuenta de un crimen de que ha sido víctima la joven Dolores Pérez.

He aquí los términos en que los referidos despachos dan cuenta del sangriento suceso.

Doña Dolores se encontró á las cinco de la tarde con su esposo D. Diego Antequera, que desempeña el cargo de tenedor de libros de [illegible] casa de comercio.

El matrimonio hallábase separado hacía tiempo por los continuos altercados que [illegible] y que obligaron á la esposa á [illegible] el divorcio, el cual se halla en sus primeros trámites, habiendo [illegible] al que se le depositó judicialmente.

[illegible] D. Diego la joven iba acompañada de [illegible] de edad avanzada.

El marido se acercó á su mujer y dirigiéndose á ella le requirió para que se uniesen nuevamente, desistiendo del divorcio entablado, y olvidándose terminantemente que cesarían por su parte los disgustos que los tenían separados.

Dolores negóse rotundamente á la pretensión de su marido, diciéndole que la dejara en paz y que se fuera.

Ante la negativa de su esposa, Diego se enfureció y todo exaltado sacó del bolsillo un revólver, y apuntando al pecho de aquélla la hizo tres disparos sin que pudiera evitarlo nadie.

Dolores, horrorizada y tambaleándose por las heridas recibidas, buscó refugio en el portal de una casa próxima hasta el cual la persiguió el agresor, quien al ver que aún [illegible] arrojó el arma al suelo y emprendió la fuga.

Dolores fué auxiliada en la casa en que se había guarecido, pero como perdía mucha sangre y se sentía gravísima, reclamó que inmediatamente se le administrara la Extremaunción.

Mientras se avisaba á la iglesia más cercana, la desdichada, entre sus ayes de dolor pronunciaba frases de angustia por el destino para sus que iban á quedar sin hijos.

[illegible] mente horrible.

En el portal de la casa en que se había refugiado yacía tendida en el suelo sobre un gran charco de sangre denotando sus ojos desmesuradamente abiertos, el terror que le había producido la agresión.

Dolores murió á los pocos momentos en medio de los mayores sufrimientos.

Los médicos reconocieron el cadáver de doña Dolores Pérez, apreciando en él tres heridas mortales de necesidad en el pecho.

Una había perforado el corazón, y las otras tenían el orificio de entrada por la espalda, demostrándose así que habían sido causadas cuando huía la víctima.

El parricida D. Diego Antequera cometió el crimen cuando regresaba de la Sucursal del Banco de España en donde acababa de entregar 14.000 pesetas de la casa de comercio en que trabajaba.

Tan pronto como agredió á su esposa el criminal ocupó un coche que pasaba por una de las calles inmediatas, y en ella se dirigió á la prevención, manifestando que le prendieran, porque acababa de hacer tres disparos á su mujer.

A todos cuantos llegaban á la prevención Diego les preguntaba si la había matado, mostrándose aterrado cuando supo la terrible verdad.

El criminal tiene veintiséis años de edad, y la víctima contaba veintidós.

Ésta deja dos pequeños niños, uno de ellos de tres años.

Vinos naturales y artificiales

Por la importancia que indudablemente tiene sobre todo para nuestros fabricantes y exportadores de vinos, reproducimos á continuación las siguientes líneas que hallamos en el *Boletín* semanal de la cámara española de España en Cette:

«Descartados los temores de nuevas heladas y con inmejorable aspecto los viñedos, los propietarios van aproximando el momento de las cosechas tanto para que no les sorprendan las cotizaciones que puedan dominar en los vinos de la próxima cosecha, como para desembarazar con tiempo el material ocupado hoy con un pequeño existencias.

Prevista, pues, la baja para los vinos de la propiedad, no se extraña que los nuestros se resientan y que á la gran calma y difícil venta que viene [illegible] tenga que añadirse una disminución en los precios, sobrado restringidos ya, no obstante aprovechar todo el beneficio del cambio.

El comercio de exportación de vinos franceses viene preocupándose hace ya algún tiempo de la competencia que le hacen en los mercados de Suiza, Norte de Europa y en el mismo imperio alemán ciertos productos que con determinadas regiones de Alemania se elaboran cada día en mayor cantidad.

A la vez que la exportación francesa disminuye, y puede también afectarnos á nosotros, aumenta en gran escala la de los vinos de frutas alemanes, no sólo encuentra extensa demanda [illegible] Suiza presentó ya en la última Exposición de Ginebra, perfectamente elaborados vinos de varias frutas que en diversos cantones han encontrado muy abundante acogida.

Aparte de los que ya de por sí elabora y consume Suiza, las numerosas de Silesia y circunlugares de Alemania [illegible] frambuesa, cereza, mirto, grosella y la baya de [illegible], sarga, etc., líquidos los cantones á que dan el nombre de vinos de frutas.

Los establecimientos especiales que preparan estos líquidos, y particularmente el mirto los combinan con mezclas de otros, agua y alcohol, llegando á darles una finura exquisita.

El gusto ó afición á estos vinos se va extendiendo de tal manera, que constituye hoy una industria en toda Alemania, pero principalmente en el Brandeburgo, en Sajonia y en Silesia.

En los alrededores de *Leipzig* y de *Dresde* existen establecimientos que no se ocupan más que de la preparación en grande escala de estas bebidas. Dichos vinos de frutas y de bayas no hacen solamente la competencia á los vinos naturales, sino también á los espumosos, y todos los días se venden en Berlín y otras ciudades del Imperio y como si fueran las marcas más acreditadas de los Champagnes, botellas de vinos de grosella y de frambuesa perfectamente espumosos y bien taponadas.

Un solo dato bastará para dar una idea de la riqueza frutera de las citadas comarcas de Alemania, de su importancia y de los peligros que en un porvenir no lejano pueden acarrear á las naciones que llevan sus vinos á esos, si puede emplearse esa palabra, á los citados mercados.

En el espacio de tres meses, ó sea de Agosto á Octubre del año último pasaron por la sola aduana del Dresde cargados en buques que descendían el Elba, y con destino á los mencionados establecimientos *doce millones quinientos mil kilogramos* de frutas de todas especies en cifras suficiente para que haga reflexionar sobre la formal concurrencia que esa clase de vinos pueden hacer á los naturales.

NOTICIAS DE MARINA

Ha fondeado en el puerto de Palma la cañonera *Alcedo*.

La escampavía *Cerca* ha aprehendido aguas de Ciudadela un bote con dieciocho bultos de tabaco y dos reses.

—Las oposiciones del Cuerpo general de la Armada continúan con bastante actividad.

Presidió el Tribunal el capitán de navío señor Mozón, y se presentan 44 opositores para diez plazas.

—Ayer empezaron en el ministerio de Marina, y bajo la presidencia del contador de navío D. Jerónimo Manchón, las oposiciones á ingreso en el Cuerpo de Administración de la Armada.

Las plazas que se proveerán son dieciocho y 50 el número de los aspirantes.

—En el próximo mes de Septiembre se verificarán las oposiciones á ingreso en el Cuerpo de infantería de Marina.

DISTURBIOS EN ARGEL

Un despacho de Mostaganem dice que á consecuencia de una agresión sangrienta, de que fueron víctimas dos individuos oranés por los israelitas de Mostaganem, ha habido en aquella población manifestaciones contra los últimos, la cual tomó tales proporciones que la sinagoga fué destruída por el populacho saqueando [illegible] que pertenecían á hebreos.

Se han enviado fuerzas á aquel punto para restablecer el orden.

UN DESCARRILAMIENTO

Un tren que conducía reservistas desde Colonia á Metz descarriló cerca de la estación de Carlsthal, resultando cinco vagones destrozados completamente.

Hay que deplorar la muerte de 20 soldados.

El número de heridos, muchos de ellos de gravedad, es considerable.

MUJERES QUE EMIGRAN

Mi constituido á funcionar en París una sociedad protectora de la emigración femenina á las colonias francesas y en pocos días ha recibido 300 solicitudes de señoras y señoritas que desean sus servicios.

Por el momento se creyó que esas peticiones propondrían de personas más ó menos serias que por ocio pretendieron probar fortuna sin motivos fundados, pero lo admirable es que la mayor parte de las cartas eran firmadas por personas en absoluto recomendables cuyo único anhelo es el de encontrar, no importa en dónde, el trabajo que nadie en Europa puede ofrecerles.

Ha existido la duda de si esas numerosas solicitudes responderían al propósito oculto de buscar marido y esa fuese el motivo más

poderosa para emigrar. Parece que no es esa porque un número muy significante de las [illegible] se han [illegible] en estado de aislamiento para pensar [illegible] lugares y la conveniencia de un [illegible].

La inmensa mayoría quiere emigrar en busca de trabajo honesto y lucrativo.

[illegible]

Por otra parte, la sociedad se declara que no es una agencia matrimonial, y el [illegible] conseguir empleo á las mujeres que [illegible] y ayudar al mismo al comercio de [illegible] francesas [illegible] que [illegible] este modo son más que un [illegible].

Con [illegible] llegado [illegible] de empleos para todas las [illegible] de diversas posesiones, lo mismo de [illegible] que de lado China, del Transvaal y de Nueva Caledonia.

La sociedad tiene, pues, un brillante éxito en perspectiva, y sus levantados propósitos merecen [illegible].

Se emiten ideas desfavorables para ese género de emigración que en realidad son fundadas.

Para el sexo débil es malsano el clima de las colonias asiáticas y africanas, excesivamente enérgico.

Para conservar la salud sería necesario volver á Europa cada tres años, cuando menos, lo cual resulta impracticable para quienes viviendo del trabajo personal no pueden hacer los fuertes gastos que originan los largos viajes al [illegible] frecuencia exigida para reponer las energías perdidas de vida que en los países tropicales se sufren.

DESCUBRIMIENTO DE UN TESORO

Un propietario de Mesnancy (Bélgica) trabajaba con uno de sus criados en el campo, cuando el arado puso al descubierto [illegible] monedas de oro y de plata.

Se pusieron á buscar los dos hombres, profundizando en el terreno, y encontraron muchos centenares de monedas admirablemente conservadas casi todas con el busto de Luis XV.

Estas monedas son [illegible] de seis libras y dobles pistolas.

El descubrimiento del tesoro ha producido viva impresión en el país.

Proyecto de fuerzas navales

Según nuestros informes, se reconocen en el preámbulo los esfuerzos y sacrificios hechos para [illegible] el poder marítimo de la nación y se afirma que los buques [illegible] están dotados de poder ofensivo y defensivo, como los mejores de su clase y los menores se ajustan á los adelantos modernos.

El general Beránger ve en estos elementos de la marina militar verdadera base para mayor desarrollo de la escuadra.

El proyecto ofrece, según nuestras noticias, una novedad: la de señalar los buques que han de estar armados.

Entre ellos figuran para la Península los acorazados de primera clase «Pelayo» y «Carlos V», y como de segunda clase los siguientes: «María Teresa», «Oquendo», «Vizcaya», «Cristóbal Colón», «Princesa de Asturias», «Cardenal Cisneros», «Victoria» y «Numancia».

También figuran en el proyecto armados para la Península los cruceros protegidos «Lepanto» y «Alfonso XIII» y entre otros barcos «Aragón», «Marqués de la Victoria», «D. Álvaro de Bazán», «General Valdés» y «Nautilus».

No es cierto que el «[illegible]» haya sido dado de baja.

Para las dotaciones de los buques citados se pedirán á las Cortes [illegible] marineros y 4.[illegible] soldados de infantería de Marina.

Para la isla de Cuba figuran armados los [illegible] buques que en su mayoría se han adquirido en estos últimos tiempos.

Se piden para sus dotaciones [illegible] marineros y [illegible] soldados de infantería de marina.

Para Filipinas se mantiene armada la misma flota que hoy existe, y se piden para ella [illegible] marineros y 2.500 [illegible] de infantería de marina.

Los conocedores del proyecto de ley de fuerzas navales aplauden al general Beránger por el acierto con que están distribuidas para el mejor servicio de la nación y por la sinceridad que revela el señalamiento de los buques que han de estar armados, que no se verificó desde hace medio siglo.

LOS CARLISTAS

En casa del marqués de Cerralbo

Las minorías carlistas de ambas Cámaras se han reunido también en el hermoso y artístico palacio del señor marqués de Cerralbo.

La reunión terminó después de la una de la noche, facilitándose á la prensa la siguiente nota:

«La minoría acordó por unanimidad persistir, por ahora, en la misma actitud, reservándose sin embargo, su libertad de acción para volver al Parlamento cuando lo considere oportuno.

A este fin acordaron depositar su plenísima confianza en el excelentísimo señor marqués de Cerralbo recomendando con sumo gusto su actividad para apreciar la gravedad de las circunstancias que [illegible] fin [illegible] de conferir.

El señor [illegible] de [illegible]

[illegible]

Mr. Ibarra [illegible] Cerralbo [illegible] Vázquez de Mella [illegible] Cerralbo [illegible] Sallent [illegible]

Cuando [illegible] quedó [illegible] sus [illegible] representación [illegible] de la [illegible] del partido tradicionalista.

BIBLIOGRAFÍA

La importante casa de Bayer hermanos establecida en Barcelona calle de Cristina acaba de poner á la venta la *Agenda de Administración Municipal y General* para 1897 escrita con acierto por el conocedor de aquella Diputación provincial, don Antonio Tur [illegible] y Vicente.

Dicha publicación que cuenta ya ocho años de existencia, es de suma utilidad para todos [illegible] indispensable [illegible] y á cuantos ejercen algún cargo ó empleo ya que les proporciona interesantes datos y facilidad para la rápida y acertada resolución de toda clase de asuntos, á la par que les evita perjuicios y responsabilidades al recordarles con la anticipación debida y día por día, los asuntos de [illegible] que tienen señalado plazo perentorio ó fatal.

Para facilitar la consulta de [illegible] Agenda se presenta dividida en cuatro partes: la primera comprende las Disposiciones y servicios comunes á todos los meses; la segunda, las Disposiciones y [illegible] de cada mes, con el correspondiente santoral; la tercera, el Reportorio alfabético de las principales disposiciones legales que están vigentes en toda ó en parte, y la cuarta, la Ley y Reglamento del Timbre del Estado de 26 y 30 de Septiembre de 1896, respectivamente.

Forma un volumen de más de 200 páginas, encuadernado con lujo y se vende al módico precio de 2 pesetas el ejemplar.

Tribunales

Los sucesos de Filipinas

A puerta cerrada, por tratarse de un incidente del sumario, se ha celebrado la vista de la apelación interpuesta por los abogados de los Sres. Pantoja y Caballero de Puga y Alcorta, á quienes se suponía complicados en las rebeliones de Filipinas y Cuba.

Se trataba de determinar la competencia de los tribunales que han de juzgar á dichos procesados.

En virtud de decreto del ministerio fiscal, al juez que recogió como especial este asunto, Sr. López de Sáa, ordenó se inhibiese á favor de las autoridades que funcionan en Manila y Cuba.

De tal resolución protestaron los Sres. Díaz Cobeña, Manuel Rivero y Menéndez Pallarés, defensores de los procesados, entablando la competencia.

Hizo en primer término uso de la palabra el Sr. Díaz Cobeña, representante del señor Pantoja, entendiendo que en la Península era donde ordenaba la ley que se le juzgara.

El Sr. Manuel Rivero, defensor del Sr. Caballero de Puga, secretario del Gran Oriente, combatió con gran dureza el auto, examinando sus fundamentos.

El Sr. Menéndez Pallarés, abogado de González Alcorta, director del periódico *La Paz*, defendió igualmente la inocencia de éste, manifestando que su periódico aspiraba á reformas y las reformas han sido ya publicadas en la *Gaceta*.

Contestóles con elocuencia el fiscal señor Marión.

Según parece, dijo que los Sres. Pantoja y Caballero de Puga no eran responsables de un delito de rebelión, y sí de uno de asociación ilícita, porque la ley de Asociaciones no rige en Filipinas.

Cree que la competencia es de aquellos tribunales, porque allí fué donde produjo efecto el delito desde el momento en que le dieron á Villarroel los títulos y facultades para crear logias masónicas en el Archipiélago.

Correspondía entender á los tribunales ordinarios, pero hoy deben conocer los militares, porque aquéllos no funcionan á causa de la guerra.

Debe mandarse por tanto, la causa á los tribunales competentes de Filipinas, sin descuidarlas.

Refiriéndose á Alcorta, á su juicio, se le juzgaría por los tribunales de la Península tanto más cuanto que el director de *La Paz* no es más que un hombre que no ha cometido ningún delito.

Hoy ó mañana se conocerá la providencia de la Sala en este incidente.

Los procesados continúan detenidos en la prisión celular hasta que se decida su suerte.

LA GUERRA DE CUBA

Entrevista con Weyler

El corresponsal de *La Lucha* ha celebrado una entrevista [illegible] el general Weyler, que [illegible] trascendentales [illegible] declarado [illegible] completamente [illegible]

[illegible] por [illegible] y no [illegible] de [illegible]

[illegible] Gómez [illegible] Quintín Bandera, [illegible] como deseado á [illegible]

El general Weyler, mientras [illegible] en contestar á [illegible] los [illegible] de Placetas á Sancti Spíritus [illegible] de Trocha á [illegible]

Sobre la [illegible] del [illegible] conflicto.

El general Weyler [illegible] buenas.

Siempre creyó en [illegible] que [illegible]

Ahora —dijo— á la [illegible] de Cuba, será largo [illegible] del nuevo régimen [illegible] tiene confianza, esperando que el país [illegible] con agrado las reformas y que el [illegible] para [illegible] á la legalidad [illegible]

[illegible] insurrectos, de ningún modo [illegible]

[illegible] que [illegible] hagan concesiones [illegible] el general califica de [illegible]

El general Weyler [illegible] de operaciones.

Guerra entre Grecia y Turquía

La opinión [illegible] en Atenas [illegible] propalada por [illegible] que la [illegible] ocurría con la suspensión [illegible] —que [illegible] del príncipe [illegible] sostenerse en [illegible] de inexpugnable [illegible] la [illegible] de los [illegible] tropas.

Además, la situación del ejército griego es cada vez más [illegible] según se dice [illegible]

[illegible] las potencias de Velestino [illegible] parecida situación [illegible] como se asegura que los turcos han [illegible] y hecho avances grandes [illegible] el cuadro y el ala derecha de los griegos.

[illegible] la gravedad que adquieren los sucesos débese principalmente á la [illegible] procediendo la diplomacia [illegible] en el conflicto desde el instante en [illegible] sin haber [illegible]

Así han dado [illegible] verdaderamente extraño, tratándose de una guerra entre dos pueblos [illegible] en el mismo tiempo la acción del ar [illegible] á dos naciones [illegible] con redacciones la diplomática [illegible] Desde el momento que tiene [illegible] plano, buena [illegible] de las grandes potencias y éstas han aceptado el papel de mediadoras, era evidente que el [illegible] De otro modo [illegible] en que se colocaba [illegible] necesariamente que [illegible] á la impotencia [illegible] del vencedor.

Aunque tarde, las potencias parecen haberse comprendido [illegible] imposibilidad por fin, á Turquía [illegible] á detenerse en el camino [illegible] entre griegos y turcos para lo cual [illegible] imponerá [illegible] que [illegible] según son [illegible] naturalmente [illegible] del Epiro única [illegible] por los helenos.

Fácil es vislumbrar [illegible] imposición el empeño que pone Turquía en fijar sumas [illegible] del adversario.

Mientras éste se [illegible] obligado á renunciar á los [illegible] que alcanzó por la fuerza [illegible] de que en las pretensiones [illegible] el ejército [illegible] en su poder [illegible] por lo tanto de [illegible] y el [illegible] de Melouna [illegible]

Por otra parte, es [illegible] comprenderá Grecia que [illegible] á las condiciones que se le impongan [illegible] en caso de no aceptarlas la campaña [illegible] condiciones [illegible] ventajosas que las [illegible] están tan poco [illegible]

Ahora, lo que puede [illegible] es que los exigencias [illegible] tales que no se conformen con [illegible] grado todas las grandes potencias, [illegible] de esta diversidad de opiniones surja el conflicto que se procura evitar.

Noticias

A presencia del Juzgado del distrito se ha [illegible] ayer los trabajos de [illegible] un reconocimiento del pozo de la calle de Mendizábal, donde [illegible] recibida por el gobernador [illegible]

Derribóse el brocal del pozo y colocada [illegible] bajó [illegible] un pocero hasta el fondo, que alcanza una profundidad de más de 30 metros.

[illegible] el cadáver [illegible] de distinta clase, de la que [illegible] ha presentado [illegible]

De [illegible] los [illegible] que [illegible] del pozo [illegible] agua [illegible] nada.

[illegible] fueron las diligencias practicadas por el Juzgado [illegible]

La *Gaceta* de ayer publica una real orden del ministerio de Fomento señalando el día [illegible] del mes corriente para la inauguración de la Exposición de Bellas Artes.

Para el barnizaje y arreglo de esculturas se han señalado los días 22 y 23.

Ha ingresado en la cárcel de la Coruña don Ramón M. [illegible] quera, sobrino del exdelegado de Hacienda de aquella provincia, acusado de [illegible] por medio de [illegible] D. Eduardo García.

La Voz de Galicia dice con tal motivo:

«El *Noroeste* acoge el rumor de [illegible] del [illegible] envenenamiento del recientemente fallecido, abogado de Hacienda, D. Antonio Mosquera.

Al electo se dice que D. Ramón Mosquera había [illegible] con su tío en la [illegible] que [illegible] que le [illegible] »

Ya decíamos hace algunos días que en el sumario instruído con motivo del fraude descubierto en Telégrafos había [illegible]

[illegible] el *Heraldo* [illegible]

«Parece que el proceso está llamado á tener gran resonancia en la opinión por las gravísimas [illegible] que va adquiriendo [illegible]

Hace dos días que el juez Sr. Guijón por [illegible] en la cárcel [illegible] á los procesados y se asegura que [illegible]

[illegible] los rumores que [illegible] de [illegible] que varias [illegible] se [illegible] procesados hasta el despacho del juez [illegible] trabajo.

Le causa [illegible] al abogado del Estado y [illegible] al de Contrabando.»

Ecos del extranjero

En América

Un despacho de Buenos Aires inserto en *The Times* manifiesta que la situación comercial de la República Argentina continúa siendo bastante crítica, habiendo ocurrido nuevas quiebras.

Un telegrama de Montevideo anuncia que las tropas del gobierno del Uruguay derrotaron el sábado último á las fuerzas insurrectas mandadas por el temido general Lamas.

Los insurrectos, según otro telegrama, han sido derrotados completamente, y [illegible] considerándose completamente terminada la insurrección.

—Según noticias de Nueva York, la Asamblea legislativa del Estado de Illinois ha aprobado [illegible] una proposición que ha [illegible] la prohibición absoluta de la fabricación y venta de cigarrillos de papel.

Ultimas notas

Anoche se celebró en la Presidencia la reunión de las mayorías.

Asistieron 237 diputados y 117 senadores, y enviaron sus adhesiones 24 diputados y 1 senadores, [illegible] la mayor parte y enfermos algunos.

Asistieron los Sres. Romero Robledo y Bosch.

No hubo discursos, según se había anunciado.

Los concurrentes cambiaron impresiones sobre los asuntos de actualidad, mostrándose dispuestos á prestar el más firme apoyo á la política del Sr. Cánovas del Castillo, quien recibió anoche muchas felicitaciones de las mayorías.

Los senadores y diputados de la mayoría consagráronse preferentemente á comentar el discurso del Sr. Sagasta.

En uno de los salones de la Presidencia se congregaron en torno del Sr. Cánovas gran número de sus amigos, y refiriéndose á las [illegible] que tenía del discurso del Sr. Sagasta, [illegible] el jefe del gobierno no [illegible] negar que [illegible] la tregua de que había al del partido liberal.

En cuanto á los anuncios de ruda oposición, el Sr. Cánovas mostrábase muy batallador, diciendo que no quedará sin respuesta ninguno de los cargos que se le dirijan.

Con un espléndido [illegible] fueron obsequiados todos los concurrentes, y á las once y media comenzó el desfile.

El programa parlamentario para hoy no ofrece grandes novedades.

En el Senado y en el Congreso, después de aprobarse el acta de la última sesión, se procederá al sorteo de las secciones y se probable que se constituyan á tres hora.

Las secciones de la Guerra y de Marina de [illegible] de los proyectos de ley [illegible]

En el Congreso [illegible] el ministro de la Gobernación [illegible] relativo á las modificaciones [illegible] en las colonias [illegible] por las Cortes para las Antillas.

[illegible] de Marina leerá en el Senado el proyecto de ley constitutivo de la Armada.

Al reanudar el Congreso sus sesiones, se dará cuenta al mismo de los distritos vacantes entre los que aparecen el de Aviad [illegible] por fallecimiento del Sr. Izquierdo y los de Úbeda [illegible] y Santa María de Nieva, por haber sido nombrados senadores [illegible] el marqués de Dehesilla, el Sr. López Dóriga y el conde de Vilana que, respectivamente los representaban en la Cámara popular.

También se resolverán los expedientes por incompatibilidad para declarar las vacantes que correspondan, y los casos de los actas dobles, por haber sido elegidos el Sr. Romero Robledo por Antequera y Matanzas, el marqués del Vadillo por Pamplona y Burgo de Osma, el duque de [illegible] por Madrid y Plasencia, el Sr. Ugarte por Castellón y Santiago de Cuba, el Sr. Crespo Quintana por Santiago de Cuba y Holguín y el señor Castel por Teruel y Mora de Rubielos.

Los fusionistas se celebrarán reunión próxima para acordar la línea de conducta que tienen que seguir en las próximas luchas parlamentarias.

Habiendo expuesto el Sr. Silvela su juicio [illegible] acerca de la marcha y conducta del Gobierno y su opinión respecto de los asuntos de actualidad en *El Tiempo*, órgano del partido que dirige, nada, en realidad tiene que decir á sus correligionarios.

El comentado suelto de *La Época* tiene para el Sr. Silvela suma gravedad, pero no será él quien plantee el debate en el Congreso sobre materia tan delicada.

Esperará á ver los términos en que aborda la discusión y el carácter que se le imprima.

Los Sres. Romero Robledo y Linares negaron anoche delante de varios periodistas, en la reunión de la Presidencia, que ninguno de los dos vaya á ser nombrado presidente de la comisión que ha de dictaminar en la comunicación donde se da cuenta de la gestión del Gobierno en el interregno.

Sin embargo, insisten algunos en que el cargo recaerá en el Sr. Linares.

Hablan otros del Sr. García Alix.

Puede descontarse desde luego el nombre del Sr. Romero Robledo porque este político quiere tener libertad de acción por la actitud que se vea obligado á tomar en determinadas cuestiones y debates.

El presidente del Congreso, Sr. Pidal, celebró ayer una conferencia con el Sr. Cánovas para ocuparse en el orden de los trabajos de dicha Cámara, y se comunicaron además impresiones sobre la conducta parlamentaria.

El gobierno desea que se de pronto dictamen del proyecto de [illegible] para que el lunes pueda comenzar su discusión.

Parece que el Sr. Cánovas [illegible] la predisposición de los liberales á sostener un debate rudo y que su propósito es el de procurar la justificación de que el Gobierno ha hecho cuanto demandaba el patriotismo, así en la política de la guerra como en la ampliación de las reformas para Cuba, como en las relaciones con los Estados Unidos.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	día 12	día 1[illegible]
Renta perpét. al 4 0/0 int.	[illegible] 7[illegible]	64 20
Idem id. pequeños	58 50	00 00
Idem id. fin corriente	[illegible] 90	64 30
Idem id. fin próximo	00 00	64 28
Nuevas series C y D	70 00	00 [illegible]
Renta perpét. 4 0/0 ext. (1891)	77 15	77 40
Idem id. pequeños (1891)	78 00	00 00
Nuevas series C y D (1891)	[illegible]	00 00
Renta al 4 0/0 amortizable	70 75	76 00
Idem pequeños	77 00	00 00
Billetes de Cuba 1886	93 [illegible]	94 [illegible]
Idem 1890 [illegible]	79 00	78 [illegible]
Idem del Banco hipotecario	000 0	000 0
Cédulas hipot. al 5 0/0	10[illegible] [illegible]	10[illegible] [illegible]
Idem al 4 0/0	00 00	00 0
Acciones Banco de España	391 0[illegible]	389 50
Compañía de Tabacos	000 00	204 00
[illegible]		
Cambios [illegible]	00 0	00 00
[illegible] nuevos	00 0	00 00
Oro [illegible]	00 0	00 00
[illegible]	0[illegible] [illegible]	00,00
CAMBIOS		
Londres, á la vista	32 [illegible]	[illegible],00
Idem á 8 días vista	00 0	00 [illegible]
París, á la vista	30 7[illegible]	30,30
Idem á 8 días vista	—	00 00

Madrid: Contado, 64,20.—Fin de mes, 64,30. Próximo, 64,2[illegible].—Exterior, 77,44.—Amortizable, 76,00.—Cubas, 94,0[illegible].—Banco, 00,00.—[illegible], 00,0[illegible].—Barcelona, 64,2[illegible].—París

SECCION DE ANUNCIOS

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 19-3 30 t

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses sacrificadas al 30 ...

ACEITE en la Calzada.—Sevilla 29 ...

FERROCARRILES

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

Sevilla, un mes 1'50 — Id. un año — Fuera de Sevilla, trimestre id. 7'50 — Un año [illegible]

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Año XVI | Sábado 22 de Mayo de 1897 | Núm. 4 310

BOLETIN RELIGIOSO

DOMINGO 23 DE MAYO DE 1897

Santos de hoy.—La Aparición de Santiago, apóstol. [illegible] Misa con de la Aparición de Santiago [illegible]

Cultos.—[illegible] Misa mayor á las nueve [illegible] por las parroquias. [illegible] Padre [illegible] Santa Cruz [illegible] S. Pedro Alcántara [illegible] San Antonio de Padua [illegible] de Dolores en la Congregación del Oratorio.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las Religiosas [illegible]

LUNES 24 DE MAYO DE 1897

[illegible] de Pazzis [illegible]

Cultos.—Misa y procesión de Animas en la parroquia del Sagrario, y en la iglesia de la O. Misa Rosario de Animas y responso.

Indulgencias.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de San Alberto.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Mayo.

El Décimotercio Centenario del Bautismo de Inglaterra

ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os los ofrezco en especial, porque vuelva de nuevo al catolicismo la Inglaterra, que se honra con el hermoso título de «Dote de María».

PROPÓSITO

Pedir á cuantas á que oren para al Señor la conversión de la antigua «Isla de los Santos».

(Bendecido por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

JUBILEO PLENÍSIMO

LEON PAPA XIII

A perpetua memoria

Cumpliéndose felizmente el día 30 del próximo mes de Mayo el vigésimo quinto aniversario de Nuestro ingreso en la Orden Tercera de San Francisco, todos los Católicos movidos por un deseo especial de piedad, secundando la iniciativa del General de los frailes Franciscanos Luis de Parma, acordaron dar públicas acciones de gracias á Dios, por habernos concedido por su gracia llegar á esta edad, y guardaremos incólumes y sanos. Nos pues, agradecidos á Dios más que ninguno, y correspondiendo á la piedad de los Cristianos, juzgamos oportunamente en tan justo acontecimiento abrir los tesoros celestiales para aquellos que por Nós oraron y dieron gracias á Dios. Por lo cual para aumentar la piedad de los fieles y solicitos en procurar la salud de las almas, concedemos misericordiosamente en el Señor á todos y cada uno de los Cristianos inscritos en la Tercera Orden Franciscana, que hicieren durante nueve días súplicas, públicas, si pueden ser, y si no privadas, desde el 22 hasta el 30 de Mayo inclusive, haciendo una buena confesión y recibiendo la sagrada comunión en cualquiera de los 9 días, según el arbitrio de cada cual, visitando devotamente alguna templo ú oratorio público rogando á Dios por la concordia entre los Príncipes cristianos, extirpación de las herejías, conversión de los pecadores y exaltación de la Santa Madre Iglesia, una plenaria indulgencia y remisión de todos sus pecados, la cual se puede aplicar á modo de sufragio por las almas de los Cristianos que han muerto en caridad unidos á Dios, valiendo las Presentes tan solo por una vez. Queremos que á las traslados y ejemplares, aun impresos de las presentes Letras, suscritos por algún Notario público y sellados con el sello de una persona constituída en alguna dignidad eclesiástica se les dé la misma fe que se daría á estas mismas, si fueran manifestadas.

Dado en Roma en San Pedro bajo el anillo del Pescador el día 25 de Febrero de 1897, en el año décimonono de Nuestro Pontificado.

Por el Señor Card. Macchi
NICOLAS MARINI
Sustituto

HOMENAJES AL PADRE SANTO

ACUERDOS DE LAS COMUNIDADES TERCERAS.—NOVENA EN CAPUCHINOS.—PEREGRINACIÓN Á LORETO.—FUNCIONES RELIGIOSAS

Conocida la Circular del Padre Santo á las Ordenes Terceras, los Reverendísimos Generales de Franciscanos y Capuchinos inspirados en los deseos de S. S. han acordado el que cada uno de dichas órdenes para que, en cuanto sea posible se promuevan en los públicos y privados en honor del Padre común de los fieles, ravivando para ello no sólo á los individuos pertenecientes á aquellas sino también á cuantos quieran que se contribuye de este modo [illegible] á tan hermoso fin.

Así que nuestra de acuerdo las comunidades de PP. Franciscanos y Capuchinos de esta Ciudad, han acordado celebrar en la iglesia de estos á nuestros su novena que dará comienzo hoy á las [illegible] de la tarde, predicando durante ella un P. Capuchino.

Además, se está preparando una peregrinación al Convento de Loreto que tendrá efecto el día 30 del corriente en que se [illegible] cumple como está acordado por el Papa y en dicho día se celebrarán dos grandes funciones en honor de Nuestro Señor y en homenaje á Su Santidad. En la de la mañana predicará el Dr. D. Francisco Muñoz y Pabón, cura de Santiago de esta Capital y por la tarde un P. Franciscano.

Se hará en esta forma la peregrinación saldrá de la estación de la plaza de Armas [illegible] regreso de la misma [illegible] á las ocho de la noche en el tren [illegible] de la misma línea. El precio de cada billete será el de dos pesetas en tercera clase.

Como hemos dicho á esta peregrinación podrán asistir además de las personas de la Orden tercera de San Francisco, cuantas quieran asociarse á ella y dados los sentimientos católicos de este pueblo es de esperar en que concurrirá un número considerable de católicos, [illegible] que unidos á los de pueblos inmediatos á Loreto formarán un contingente más que respetable de católicos.

Aquellas personas que deseen más datos pueden acercarse á los Conventos de San Buenaventura y de Capuchinos donde se les facilitarán.

Ha pocos días dijo la prensa que debido á elevadas influencias, se concedería á D. Camilo Polavieja una senaduría vitalicia que estaba vacante, como premio á los grandes servicios que dicho ilustre general acaba de prestar á la Patria.

Debido no sabemos á qué influencias, la senaduría vitalicia se ha dado á ...

Lean nuestros lectores el curioso documento que inserta de ayer publica la *Gaceta*:

«REALES DECRETOS

»Oído el Consejo de ministros y usando de la prerrogativa que me corresponde por los artículos 20 y 22 de la Constitución de la Monarquía;

»En nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII, y como reina regente del reino,

»Vengo en nombrar senador vitalicio, como comprendido en el párrafo segundo del último de dichos artículos, á D. Alfredo Escobar y Ramírez, marqués de Valdeiglesias, en la vacante producida por fallecimiento de D. Diego Coello y Quesada, conde de Coello de Portugal.

Dado en Palacio á diez y nueve de Mayo de mil ochocientos noventa y siete.

»MARÍA CRISTINA

»El presidente del Consejo de ministros, Antonio Cánovas del Castillo.»

D. Alfredo Escobar Ramírez es el director de *La Epoca*. Y *La Epoca* el periódico de la célebre nota que tanta indignación ha causado en todos los españoles que conocen los miramientos que á una reina, á una señora y á una madre son debidos.

Sin comentarios.

El Tiempo decía ha pocos una parodia de la nota publicada por *La Epoca*, que habría que poner en los períodos en letrero diciendo: «este territorio, sus habitantes y cuanto hay en él, tocan por entero á D. Antonio Cánovas del Castillo.»

El referido letrero no hay que ponerlo.

Está ya moralmente puesto.

Poco señor lucido ha quedado *El Estandarte* queriendo sacar del atolladero al señor Cánovas.

A la especie de desautorizacion que pretendió formular contra la escandalosa nota oponen los demás periódicos conservadores afirmaciones rotundas de que la nota es oficial, agregando cosas gravísimas en lenguaje de este mismo [illegible] y prerrogativas de nuestra verdaderamente [illegible] y califican de modo [illegible] propio de [illegible] demagogos, a tres narrativos.

[illegible] es ya [illegible] ocioso de señalar en el *día* [illegible]

[illegible] que no se nos tache de exagerados en [illegible] algunos de los respetuosos conceptos que [illegible] hoy en los diarios que [illegible] por [illegible] D. Antonio.

El Nacional escribe:

«... se trata de un acto de la reina regente [illegible] *y espontáneo un acto de la iniciativa* [illegible] *para no el acto* [illegible] *de hacer* [illegible] *voluntariamente otorgada sino el acto* [illegible] *y de desvíos y atrevimientos y* [illegible] QUE YA ALCANZABAN LAS GRADAS MISMAS DEL TRONO Y SE EXTENDÍAN DE ARRASTRA Á LAS INSTITUCIONES EN SU CARRERA [illegible]»

Quién ha pretendido dar importancia á los motivos más insignificantes? Claro muy cierto que [illegible] S. M. [illegible] un soldado [illegible] españoles [illegible] Pero [illegible] presente este la [illegible] como este deliberado [illegible] *Ah entonces deja de ser una manifestación* [illegible] *para* [illegible] *cuanto más libres y* [illegible] *para lograr el mismo objeto.*»

[illegible]

De *La Epoca*:

«... *el Sr. Cánovas habría tenido algo que hacer* [illegible] *con el más profundo respeto y la más* [illegible] *el trono como lo ha hecho siempre* [illegible] *no se ha considerado* [illegible] *prestando servicios útiles á la monarquía y á la patria.*»

[illegible] y qué pena!

[illegible] Antonio llega á realizar su amenaza [illegible] Para los que dicen [illegible] de don Antonio [illegible]

CRONICA LOCAL

El próximo lunes se cantará en la Santa Iglesia Catedral la *Misa* del Santo del día, después de *Tercia* y concluida *Nona* saldrá procesionalmente el Excmo. Cabildo precedido de las Cruces de todas las Parroquias en devota procesión de *Letanías* que se dirigirá á la iglesia parroquial de la Santa Cruz, donde será recibida en la puerta por el Venerable Clero de la misma y después se cantará la *Misa solemne de Rogaciones* en la que habrá sermón.

Un acto en todo semejante se verificará el martes, dirigiéndose la procesión á la iglesia parroquial de San Isidoro, donde también habrá sermón.

El miércoles habrá en la Santa Iglesia Patriarcal tres Misas solemnes: la del *Santo del día*, después de *Tercia*: la de la *Vigilia de la Ascensión del Señor* después de *Sexta* y la de *Rogaciones* con la procesión de *Letanías*, que se hará por las alteras naves del templo metropolitano después de *Nona* y en la que, también, hay sermón.

El jueves, día de la Ascensión hay procesión con [illegible] después de *Tercia*; Misa solemne con sermón y luego *Sexta solemne* con exposición del Santísimo Sacramento y durante cuyo canto permanecen en el Coro todos de pié.

Desde las primeras Vísperas de esta fiesta se puede ganar indulgencia plenaria visitando la Santa Iglesia Catedral.

Tesoro de indulgencias.—Nuestro Santísimo Padre León XIII en su *Breve* de 28 de Febrero de 1879 expedido á instancias de los *Padres de la Congregación del Oratorio* de esta Ciudad, se dignó conceder á los que visitaren la sagrada reliquia del glorioso patriarca *San Felipe Neri* que se venera en la iglesia de San Alberto y en su propio altar todas las indulgencias y remisión de los pecados ó sea de las penas que por ellos deban satisfacer que están concedidas á los que personalmente visitaren los *Santos Lugares de la Palestina* practicando las obras piadosas que para ganar en estos se hallan prescritas, siendo aplicables dichas indulgencias, por modo de sufragio, á las almas del Purgatorio.

Se le ha concedido permiso para marchar á Madrid por veinte días de licencia, el teniente coronel de caballería y gentilhombre de cámara que fué de S. A. R. la infanta D.ª María Luisa Fernanda (Q. E. P. D.) D. Luis Lerdo de Tejada.

En la hermosa finca que en Castilleja poseen los Sres. R. de Rivas, cayó ayer una chispa eléctrica en el campanario de la capilla del [illegible].

La Comunidad de Religiosas Capuchinas ha remitido oficio al Ayuntamiento dándole gracias por la subvención que se le concedió con destino á los cultos de la Divina Pastora.

Así mismo, revela al Ayuntamiento para que [illegible] una comisión que le represente en la procesión que tendrá lugar mañana domingo á las [illegible] de la tarde.

En Sevilla es esperado el *yatch* de recreo del banquero Rotschild.

Dicho *yatch*, que viene recorriendo los principales puertos de Europa, es una verdadera maravilla, así ya por su arboladura, que es de lo tonelaje, por el lujo con que está construido y decorado.

A su bordo llegará el hijo del célebre banquero y la esposa del mismo procedentes de uno de los puertos de la costa de Galicia.

Los marineros del *yatch* se gente toda ilustrada que llaman la atención por el elegante traje que visten.

Los tripulantes del buque son 15 con su capitán, piloto, médico, mayordomo, cocinero, etc.

Una mujer llamada Rosa Jiménez, vendedora de [illegible], que se dedicaba á estafar dinero á cuantas personas se le presentaban á tiro ha ingresado en la Cárcel Nacional.

Ultima hora

Madrid 22

En el momento de terminar su sesión el Senado, el general Sánchez Mira y el conde de las Almenas se [illegible] en los pasillos.

Con este motivo se creó el escándalo consiguiente.

En los pasillos del Senado se han agredido de palabra al ministro de Estado, señor duque de Tetuán y el senador vitalicio don Augusto Comas.

El hecho por el lugar y los actores, es comentadísimo.

Según el relato de testigos presenciales el hecho ocurrió del siguiente modo:

Salían del salón de conferencias el duque de Tetuán [illegible] del general Pando, y éste [illegible]

Entonces aproximóse al grupo el senador señor Comas diciendo ya se desmoronaba todo en la sesión de mañana.

El ministro de Estado replicó:

—Ma ha revestido de prudencia para no decir lo que en la sesión de hoy que por el discurso de alguno (refiriéndose al Sr. Sagasta) los Estados Unidos han tomado una actitud de intransigencia.

—Lo dice usted por Sagasta?—repuso el señor Comas.

Entonces el duque de Tetuán cogiéndose de [illegible] contestó que no recibía lecciones de nadie.

—Ni yo se las tolero á usted en mi carácter, ni como particular.

El duque de Tetuán contestó dándole una bofetada en el carrillo izquierdo el señor Comas.

Este quiso responder á la agresión, pero se lo impidieron varios senadores allí reunidos, que atraídos por la viveza del diálogo habían formado numeroso grupo.

Un hijo de Comas dió el ministro de Estado el [illegible]

Prodújose en el pasillo la confusión que es de presumir.

Inmediatamente después del suceso reunióse la minoría liberal, acudiendo el señor Sagasta para presidirla.

Acuerdan también los testigos presenciales y se acordó no entrar en el salón de sesiones hasta que se den las pertinentes reparaciones, dejando que el señor Sagasta determine el modo de obtener estas satisfacciones.

Mientras tanto los ministros habían sido avisados y se reunían en Consejo en el salón de sesiones.

Duró este breve rato, pues á poco salió el señor Cánovas y en carruaje dirigióse á Palacio para comunicar á la reina lo ocurrido.

Supónese que llevó también la dimisión del duque de Tetuán, encargándose interinamente de la cartera de Estado el presidente.

El señor Comas ha enviado al ministro de Estado sus padrinos, que son los señores Navarro Rodrigo y Abascal.

Los de aquel son el duque de Sesto y el general Salcedo.

El último telegrama de Washington dice que reunido el Consejo de ministros, se manifestó unánime en la opinión de inclinar á Mac Kinley á que se decida á intervenir en los asuntos cubanos.

Se ha comunicado á las potencias que el señor Cánovas se ha encargado de la cartera de Estado.

El corresponsal de *The Times* dice que es cosa probable que Mac-Kinley demande la cooperación de las potencias para intervenir en Cuba.

Los *jingoistas* creen que han encontrado el modo de provocar una colisión contra España, y alardean de que pueden obligar á Mac Kinley á obrar con energía.

La prensa inglesa cree gravísimo el nuevo aspecto internacional de la cuestión cubana.—S.

CORREO DE MADRID

21 de Mayo de 1897

De Cuba

Último telegrama oficial

Habana (sin fecha.)—(Recibido el 21.)

General [illegible] cabo á ministro Guerra.

Columna [illegible] en Peñas Altas (Matanzas) dispersó grupo [illegible] muerto y tuyo [illegible].

[illegible] Cristina [illegible] 3 muertos [illegible].

[illegible] de Matanzas y guerrilla de [illegible] destruyeron campamento [illegible] con 4 muertos, [illegible] Francisco García [illegible].

Fuerzas locales de Matanzas, en reconocimiento Cairos, hicieron un muerto y tuvieron 2 heridos.

Batallón [illegible], en reconocimiento zona Catalina (Macagua) hizo un muerto.

Batallón San Quintín núm. 7, en emboscada [illegible] reconoció [illegible] Morales y Bahamey, y mató á Pancho Palacio, [illegible] coronel jefe de estado mayor de [illegible].

Guerrilla [illegible] (Pinar) en emboscada hizo un muerto.

Batallón San Quintín [illegible] prefectura Naranjo [illegible] 4 muertos, tuvo un [illegible] herido.

Presentados, 6 [illegible], 36 con armas.—*Ahumada.*

Guerra entre Grecia y Turquía

Las potencias están ocupándose de últimar todos los detalles para que tenga un arreglo definitivo la cuestión turco-helena.

Están todas de acuerdo en considerar muy exageradas las pretensiones de Turquía.

La iniciativa de Inglaterra para no consentir que Turquía se anexione ningún territorio griego, ha sido secundada por Francia, Rusia é Italia.

En cambio, Alemania y Austria, son partidarias de una rectificación estratégica en la frontera de Tesalia.

Esa rectificación estratégica no es, en esencia, más que anexión de territorio griego á Turquía.

Alemania, sobre todo, tiene empeño decidido en auxiliar y favorecer á Turquía, y no perdona medio ni ocasión de demostrarlo.

Otro punto en que coinciden las seis potencias [illegible] de los griegos.

Predomina la creencia de que Turquía se [illegible] en sus exigencias, y que si las pide tan [illegible] que no se le habría de conceder todo, y esperando que al fin obtendrá lo que realmente se propone. Se espera que cede hasta en la cantidad marcada como indemnización de guerra.

El único temor que abrigan las potencias, si no para el momento, para un porvenir poco lejano, es la situación de Atenas.

El descontento de los atenienses no ha podido ser mayor al penetrarse de los desastres y derrotas sufridas por el ejército griego en esta breve guerra.

Si aparecen hoy los ánimos tranquilos, no lo están realmente, y los gérmenes revolucionarios que hace pocos días estuvieron á punto de estallar en la capital de Grecia, reaparecerán en el momento menos pensado y pondrán en grave riesgo la dinastía ó por lo menos, pueden obligar al rey Jorge á la abdicación ya que el príncipe heredero Constantino no se ha rehabilitado por completo, y no ha ganado en popularidad por el valor y bizarría que ha demostrado en los últimos combates.

Las potencias buscan tomándose una solución que evite estos peligros.

He aquí algunas noticias que extractamos de los últimos telegramas.

—El *Boletín Oficial de Atenas* confirma que después de la ocupación de Domokó los turcos intentaron copar al ejército griego, persiguiéndole hasta Almiro.

—El pánico que se produjo en Lamia se ha calmado algún tanto.

El nuevo general de brigada Smolenski, llegó á dicha ciudad, contribuyendo á restablecer la calma.

—El presidente del Consejo Sr. Ralli mandó al príncipe heredero el armisticio firmado en Arta sobre la base de *Statu quo* [illegible], añadiendo estas palabras:

«Comunicaréis estas condiciones al comandante turco, manifestándole al propio tiempo que suspendan las hostilidades.»

[illegible] Bajá contestó que aceptaba las proposiciones de armisticio al general en jefe Edhem Bajá y que mientras esperaba instrucciones, [illegible] suspensión de hostilidades.

—Un telegrama de Lamia estima en 60.000 el número de turcos que tomaron parte en la batalla de Domokó.

El príncipe heredero abandonó á Domokó en virtud de instrucciones recibidas de Atenas, á fin de no verse bloqueado por el enemigo.

Se sabe que ha acampado á Phurka.

Millares de mujeres y niños procedentes de Tesalia ocupan en las inmediaciones de Lamia [illegible].

Los fugitivos son víctimas de la más espantosa miseria, sin que haya medios de acudir en su auxilio.

—Lamia se está evacuando y ahora contiene la población [illegible].

—Ya se sabe de una manera positiva que no ha [illegible] el armisticio.

Dentro de dos días una comisión de oficiales superiores de ambos ejércitos habrá de señalar las zonas neutras entre los territorios ocupados por los combatientes.

No se permitirá rebasarla á ninguno de los ejércitos.

España y los Estados Unidos

La mediación de los yankees

Varios telegramas se ocupan de este asunto. *The Standard*—dice uno de Londres—publicó esta mañana un despacho de Nueva York diciendo que allí circula el rumor de que el presidente de los Estados Unidos Mac Kinley ofrecerá á España la mediación y que, en el caso de que ésta fuera aceptada, entonces propondría á España la [illegible] de Cuba á los insurrectos de la isla.

La Agencia Fabra ha expedido á Francia, Inglaterra, Alemania y demás naciones donde la prensa publica los despachos de la Agencia, telegramas concebidos en estos términos:

«España no aceptará jamás [illegible] de la isla de Cuba, ni ninguna mediación extraña, para no [illegible].»

Otro telegrama de Washington dice que durante la discusión en el Senado americano de la proposición Morgan [illegible] beligerancia á favor de los insurrectos cubanos el Sr. Foraker dijo que el exsecretario de Negocios Extranjeros Sr. Olney en Abril de 1896 ofreció al Gobierno español la mediación de los Estados Unidos para poner término á la guerra de Cuba, pero que España se negó categóricamente á aceptar semejante mediación.

Intemperancias

Ha vuelto á hablar en el Senado americano Mr. Morgan para pedir nuevamente que sea aprobada su moción reconociendo como beligerantes á los separatistas cubanos.

[illegible] en Cuba, corren peligro de ser [illegible].

A su entender, todo aplazamiento de la resolución del Congreso sobre la moción es peligroso.

Mr. White preguntó si la afirmación de Mr. Morgan tenía carácter oficial.

El autor de la proposición replicó negando que tuviera tal carácter y añadiendo nuevas observaciones dijo que el presidente había prohibido revelar los nombres de los cónsules que han dado informes sobre la situación de Cuba.

Entonces intervino en el debate Mr. Vest y dijo: «La cuestión varía de aspecto si no se puede revelar los nombres [illegible] consulares.» Y preguntó si era tal afirmación exacta.

Su colega Mr. Foraker replicó que no podía [illegible] absolutamente exacto, pero que había razón sobrada para temer que si los nombres de los cónsules [illegible] el régimen [illegible].

Entonces preguntó Mr. Vest si se había enviado algún cañonero á las costas de Cuba para proteger á los súbditos, y afirmó que ésta es el primer deber del gobierno de los Estados Unidos.

Sobre tal asunto discutieron mucho Hoar y Mr. Vest.

Por último, interviniendo en la polémica Mr. Foraker declaró que la cuestión debatida tenía poca importancia, porque todos los informes son ya conocidos y [illegible] conocer los [illegible] de los informantes.

Vapor cañoneado

El vapor *Ethelred* ha llegado á Kingston, capital de la Jamaica y sus tripulantes dicen que un cañonero español hizo varios disparos contra el barco sin consecuencias, porque éste logró escapar á fuerza de máquinas.

Proceso sobreseído

Ha sido sobreseído el proceso incoado contra Murphy, capitán del *Bermuda*.

ATENTADOS EN EL SIGLO XIX

He aquí una lista de los atentados contra personas reales, y otras constituídas en autoridad, durante el presente siglo.

Francia.—En 9 de Octubre de 1800 [illegible] para asesinar al primer cónsul en el mismo año se arrojó una bomba á Bonaparte, en 1806 se hicieron otros [illegible] contra Napoleón, el 3 de Octubre de 1809 en Schoenbrunn, Staby, hijo de un ministro protestante, tiró una puñalada á Napoleón [illegible]; en 13 de Febrero de 1820, el duque de Berry fué asesinado por Louvel.

Durante la Monarquía de Julio en 19 de Noviembre de 1832 [illegible] disparó un pistoletazo contra Luis Felipe, en 28 de Julio de 1835 [illegible] máquina infernal [illegible]; Fieschi [illegible] fué preso [illegible] en 25 de Junio de 1836 [illegible] contra Luis Felipe [illegible] disparó [illegible] en 1837 [illegible] del día en que [illegible] al paso de Luis Felipe.

Durante Napoleón III, se vió milagrosamente al punto de [illegible] y en 1858 á [illegible] de Orsini.

En 23 de [illegible] asesinato de Carnot [illegible] 13 de Julio de 1881 [illegible].

Rusia.—En 1801 [illegible] asesinado Pablo I. Alejandro II estuvo [illegible] hasta que [illegible] de las bombas de los nihilistas. [illegible] en 1866, [illegible] en 1867, [illegible] en 1879.

Inglaterra.—La reina Victoria ha sufrido [illegible] atentados en diversas épocas de 1840 á 1882.

España.—Atentado contra Isabel II por Merino, en 1872 contra D. Amadeo posteriormente los atentados de Oliva y Moncasi contra D. Alfonso.

Portugal.—En 1837 se dispararon [illegible] contra el príncipe Fernando [illegible].

Austria.—En 1853, atentado contra Francisco José en 1882 atentado de Oberdán.

Italia.—[illegible] Rossi muerto en Roma, atentado contra Pío IX, el duque Carlos III de Parma [illegible] Agesilao Milano dió un bayonetazo á Fernando II [illegible] y el [illegible] de Acciarito.

Alemania.—Atentado de Hödel y de Nobiling contra Guillermo.

Resúmen.—[illegible] asesinado por [illegible] en 1865 [illegible] en 1881 García Moreno de la república del Ecuador asesinado en 1875, Menéndez en Salvador [illegible] Paraguay [illegible] y Gutiérrez en el Perú y otros muchos.

RENTA NACIONAL

Sorteo del 20 de Mayo de 1897

Lista de los números premiados, tomada al oído

NÚMS.	PREMIOS	POBLACIONES
[illegible]	[illegible]	[illegible]
23150	[illegible]	Valladolid
1781	[illegible]	Bilbao
24487	[illegible]	Madrid
5331	[illegible]	Alicante
10463	[illegible]	L. de la Concepción
22201	[illegible]	Alicante
23739	[illegible]	Santander
697	[illegible]	Barcelona
19763	[illegible]	Barcelona
2917	[illegible]	
17319	[illegible]	

PREMIADOS CON 500 PESETAS

Centena

[illegible]

Mil

[illegible]

Dos mil

[illegible]

Tres mil

[illegible]

Cuatro mil

[illegible]

Cinco mil

[illegible]

Seis mil

[illegible]

Siete mil

[illegible]

Ocho mil

[illegible]

Nueve mil

[illegible]

Diez mil

[illegible]

Once mil

[illegible]

Doce mil

[illegible]

Trece mil

[illegible]

Catorce mil

[illegible]

Quince mil

[illegible]

Dieciseis mil

[illegible]

Diecisiete mil

[illegible]

Dieciocho mil

[illegible]

Diecinueve mil

[illegible]

Veinte mil

[illegible]

Veintiún mil

[illegible]

Veintidós mil

[illegible]

Veintitrés mil

[illegible]

Veinticuatro mil

[illegible]

El derecho de asociación

EN ALEMANIA

El Landtag prusiano ha comenzado á discutir el proyecto de ley, tantas veces anunciado, reglamentando el derecho de asociación y de reunión reconocido en la Constitución del imperio. El interés que tal asunto despierta es tanto mayor, cuanto que las proposiciones del Gobierno inspiradas en un espíritu francamente conservador difieren bastante de las publicadas por [illegible] la prensa, y que no habían contado mal en los centros liberales.

El derecho de asociación y de reunión, garantizado, como arriba decimos, por la Constitución del Estado en Alemania, hállase reglamentado por el decreto de 11 de Marzo de 1850.

Hoy se trata de reemplazar el decreto por una ley votada en el Landtag prusiano.

Pero en el ánimo del Gobierno no se trata sólo de que de una disposición interna.

El preámbulo dice en efecto que el objeto que se trata de conseguir no es otro que el de proporcionar al Gobierno, en su lucha contra las diversas tendencias subversivas, medios más eficaces que los que ahora tiene á su disposición por virtud del decreto de 1850 en tanto llega el día en que sea presentado al Reichstag una ley que pueda ser aplicada, no ya tan sólo al reino de Prusia, sino á todo el imperio germánico.

Los motivos que hayan podido inspirar su proyecto técnico al Gobierno saltan á la vista. El Reichstag es elegido por el sufragio universal al paso que el Landtag de Prusia por el sufragio restringido [illegible]. Por tal razón es [illegible] hacer adoptar para el imperio [illegible] de [illegible] tratándose del reino de Prusia.

Los artículos con que la prensa liberal por unánime ha acogido el proyecto del Canciller, permiten asegurar que en todos los ámbitos del imperio un [illegible] se ha [illegible] del nuevo [illegible] por la ley para Prusia por el Landtag, para ser presentado al Reichstag, se asegura no [illegible].

El "bill„ de indemnidad

El proyecto de ley pidiendo un *bill* de indemnidad al Parlamento dice así:

«A las Cortes.

El gobierno de S. M. se presenta hoy á los Cuerpos Colegisladores para pedir su aprobación á la conducta que la extraordinaria de las circunstancias en que se ha impuesto en el difícil empleo [illegible] de las reformas del régimen político y administrativo de las islas de Cuba y Puerto Rico.

Los porfiados debates sostenidos desde 1893 á 1895 en el seno de las agrupaciones políticas, en la prensa y en el Parlamento, habían producido dos resultados: la concordia entre los que deseaban conservar y fortalecer la integridad de la patria y el levantamiento en armas de los que á todo trance aspiraban á destruirla.

Obra de transacción entre los partidos de unión constitucional, reformista y autonomista, la ley de 15 de Marzo de 1895 podía ser considerada como garantía de paz duradera entre los que habían combatido por soluciones diferentes.

Todos habían sacrificado parte de sus respectivos ideales: cada uno había adquirido el derecho de imponer silencio, por tiempo más ó menos largo, á las aspiraciones contrarias. Esta afectuosa armonía entre los leales, en vez de calmar, excitó las pasiones de los enemigos de España, que, lanzándose á la rebelión, emprendieron una guerra desesperada para arrancar de la isla de Cuba nuestra bandera.

Dió así notorio el singular espectáculo de que los levantados en armas, con la pretensión de emancipar aquel territorio, emplearan ferozmente sus fuerzas en asolarlo y destruirlo por completo, incendiando los ingenios y los poblados, amenazando con la muerte á los trabajadores de los campos y á los obreros de las fábricas, causando estos y otros daños de todas clases no porque los creyeran exigidos por las necesidades de la guerra para privar de recursos á sus enemigos, sino con el declarado propósito de la sistemática destrucción de la riqueza cubana, obligando á los soldados del ejército á que, tanto ó más que combatir, acudieran necesariamente á defender la riqueza de la isla contra la barbarie de los que se proclamaban sus redentores.

Pero si ante la concordia entre los leales y la protesta de los rebeldes se deslindaron con claridad y precisión los campos, en el terreno de los hechos, no sucedió lo mismo en el de las doctrinas.

La guerra, que adquirió desde los primeros momentos tan grandes proporciones que no se había podido prever, removió de nuevo las [illegible] los ánimos en de las anteriores discordias y trastornó los términos aceptados para la pactada solución de los antiguos problemas.

Complicación de tal magnitud no podía menos de influir en lo presente y para el porvenir, modificando considerablemente las de [illegible] que no habían fundado las anteriores soluciones ó que debían servir para formular las venideras.

No es necesario extenderse ahora mucho en la explicación de aquellos importantes acontecimientos y de sus necesarias consecuencias, porque ya antes de ahora lo hizo el Gobierno. No toca á éste hoy más insistir en lo que consta en el discurso regio de apertura de estas Córtes, y en los debates que acerca del mismo hubo en el Senado y en el Congreso de los diputados. Allí quedaron asentadas, primero por el Gobierno y después por ambos Cuerpos Colegisladores, en las respuestas de asentimiento que revelaron [illegible] á las palabras de S. M. la [illegible] la necesidad imperiosa de aplazar la ejecución de las reformas ya decretadas y la de concluirlas cuando la ocasión de realizar las llegase.

En el solemne documento donde se expone que el estado de la rebelión era incompatible con la aplicación inmediata de las reformas ya votadas, que su planteamiento en aquella hora lejos de servir á la paz la dificultaría.

Allí se consignó también expresamente, que llegada la oportunidad, habría de ser preciso dotar á entrambas Antillas de una personalidad administrativa y económica de carácter exclusivamente local, que haga compatible la intervención total del país en sus negocios peculiares, bien que manteniendo íntegras las condiciones indispensables para la soberanía.

Quedaron por resolver la fecha del planteamiento de las reformas y la mayor extensión que había de darse á las anteriormente acordadas.

Respecto del día en que había de inaugurarse el nuevo régimen el Gobierno declaró [illegible] ambas Cámaras que se aguardaría para fijarlo á que terminara por completo la insurrección, pues consideraría llegada la oportunidad cuando la victoria estuviera asegurada y cuando fuese manifiesta la superioridad de las armas leales, cuando el triunfo apareciera seguro cuando no pudiesen ya los insurrectos atribuir las concesiones á la imposibilidad de vencerlos.

Todas estas condiciones están plenamente satisfechas. Aun los más descontentadizos y exigentes tienen que reconocer que toda duda es ya imposible respecto del éxito de la lucha, gracias á los grandes refuerzos durante algún tiempo incesantes, y ya innecesarios y gracias también á la pericia de los generales, á las grandes virtudes militares de los jefes y oficiales, al valor heróico de los soldados de la patria, están fuera de peligro los capitales

y las poblaciones de alguna importancia y la mayor parte de las provincias [illegible] y las fábricas. [illegible]

[illegible]

Cinco problemas sociales [illegible] al planteado en Cuba, el militar, el diplomático, el político [illegible] y el [illegible].

La rapidez con que España acudió con [illegible] soldados y un dinero en cantidad jamás antes vista [illegible] promete pronta y favorable solución á la cuestión militar.

[illegible]

LA GUERRA EN CUBA

[illegible]

De colaboracion

MARINA DE GUERRA

[illegible]

CORTES

SENADO

Sesión del día 20 de mayo de 1897

Se abre á las [illegible] bajo la presidencia del [illegible] del Pazo de la Merced.

(En el banco azul los ministros de Estado, Guerra y Marina.)

Aprobada el acta de la sesión del 7 de Septiembre del pasado año [illegible] del decreto de [illegible] de Cortes y de varias comunicaciones oficiales.

El señor presidente [illegible] de la Cámara [illegible] durante el interregno parlamentario.

En nombre del Gobierno se asoció á lo dicho por el Sr. [illegible] ministro de Estado.

El señor ministro de la Guerra da lectura á un proyecto de ley reformando el art. 7.º del Código de Justicia militar.

El ministro de Marina lee un proyecto de reforma de la ley constitutiva de la Armada.

El Sr. Sánchez [illegible] de la Guerra [illegible] interpelación sobre la [illegible] de la cría caballar.

El señor presidente [illegible]

[illegible]

Consejo de ministros

[illegible]

[illegible] al general Santiago [illegible] del personal de Marina, y [illegible] del Estado Mayor [illegible] del ejército al general Iñarte.

Proyecto de ley

Justicia militar

La parte dispositiva del proyecto de ley [illegible] al Senado por el ministro de la Guerra [illegible] reforma del Código de justicia militar [illegible].

[illegible] primero del número [illegible] del Código de justicia militar [illegible] en los siguientes términos.

«Los [illegible] atentado y desacato á las autoridades [illegible] de injuria y calumnia á [illegible] por medio de la imprenta, [illegible] siempre que se refieran al ejercicio de destino ó mando militar, ó tiendan á menoscabar su prestigio ó relajar los vínculos de disciplina en los organismos armados.»

Noticias

Continúan incomunicados en la Cárcel Modelo [illegible] del Cuerpo de Telégrafos [illegible] hermanos Ramos y el oficial de la Estafeta [illegible] Sr. López Menéndez.

[illegible] diferentes [illegible] de los individuos del Cuerpo de Telégrafos, comprendidos en esta causa.

En breve llegará á Madrid [illegible]

Durante dos ó tres días, el juzgado [illegible] á los que hoy se hallan procesados en la prisión celular.

[illegible]

Ultimas notas

[illegible]

[illegible] hará el resumen [illegible] al Sr. Sagasta [illegible]

También se ocupó [illegible]

El Sr. Sagasta [illegible]

Después Pegó [illegible] Sr. Balaguer [illegible]

[illegible]

[illegible] durante la actual regencia, [illegible] el reinado de D. Alfonso XII, no hay [illegible] que haya prestado á la patria [illegible] mayor que el general Blanco [illegible] y ante las pruebas que se [illegible] hacen públicas muy en breve, lo [illegible]

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	día 12	día 1
Renta perpet. al 4 por 100	63.75	64.30
Idem id. pequeños	[illegible]	[illegible]
Idem id. fin corriente	[illegible]	64.30
Idem id. fin próximo	[illegible]	64.25
[illegible] series G y H	70.00	[illegible]
Renta perpet. 4 por 100 ext. (1881)	77.15	77.40
Idem id. pequeños (1881)	[illegible]	[illegible]
[illegible] series G y H (1881)	[illegible]	[illegible]
[illegible] amortizable	78.75	78.80
[illegible]	77.00	[illegible]
[illegible]	[illegible]	94 [illegible]
[illegible]	70.00	72
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	102 [illegible]	102 [illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
Acciones Banco de España	391 0	390 45
Compañía de Tabacos	[illegible]	295 0[illegible]
LOS PÚBLICOS		
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]
CAMBIOS		
Londres, á la vista	29 [illegible]	[illegible]
[illegible] á 90 días vista	29 7[illegible]	[illegible]
[illegible] á la vista	[illegible]	[illegible]
[illegible] á 8 días vista	[illegible]	[illegible]

SECCION DE ANUNCIOS

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 10-3 904.

BOLETIN COMERCIAL

FERROCARRILES

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATÓLICO POLITICO

Año XVI | Lunes 24 de Mayo de 1897 | Núm. 4 311

BOLETIN RELIGIOSO

MARTES 25 DE MAYO DE 1897

Santos [illegible] S. Gregorio VII, [illegible] Sta. María Magdalena de Pazzi. [illegible]

[illegible]

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

[illegible]

DOCUMENTO CURIOSO

[illegible]

ACTA

[illegible]

...real declaración para archivarle. Y para que en todo tiempo conste, doy el presente testimonio á 7 de Diciembre de 1843.—*Luis González Prego*.

DIARIO DE SEVILLA

LA ENCÍCLICA "DIVINUM"

Nuestro Santísimo Padre el Sumo Pontífice León XIII se ha dignado dirigir, con fecha 9 del actual á los Patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos y demás Ordinarios en comunión con la Sede Apostólica, una admirable y hermosísima Encíclica acerca del Espíritu Santo.

Como Nuestro Señor Jesucristo, que al volverse á los cielos envió el Espíritu Santo á sus Apóstoles, ha querido Su Santidad, al ver acercarse el término de su vida, poner el Pontificado bajo la protección del Espíritu Santo, y muy especialmente las dos grandes causas á que ha dedicado con preferencia sus cuidados, á saber: la restauración cristiana de la sociedad civil y doméstica y la reconstitución de la unidad de la Iglesia.

Antes de entrar de lleno en este asunto, el Soberano Pontífice expone ampliamente en el admirable documento que extractamos el Misterio de la Santísima Trinidad, señalando la significación propia de cada una de las tres Divinas Personas.

Después explica la acción particular del Espíritu Santo con textos de la Sagrada Escritura y de los Santos Padres, haciendo así conocer y precisando la enseñanza teológica de qué modo vive el Espíritu Santo en la Iglesia y en el alma de cada cristiano.

De esta amplia y doctrinal exposición deduce Su Santidad la necesidad de conocer al Espíritu Santo, ignorado por muchos, y al que todos deben conocer.

A este fin, recomienda especialmente á los predicadores y á los encargados de la cura de almas que se dediquen con empeño á hacer conocer y amar al Espíritu Santo cesara que tantos hombres pecan por ignorancia ó por malicia.

Y tanto para promover la devoción de los fieles, como para obtener de Dios una mayor difusión del Espíritu Santo en la Iglesia, á los fines especiales de su Pontificado y en particular por la vuelta á su seno de los cristianos que de ella están separados. Su Santidad ordena para este año y á...

[illegible]

...de ocho contrarias ¡qué no ponsería hoy los reyes constitucionales conmoviendo todos los días por las funciones políticas y arreglados, las más de las veces, á la voluntad de gentes audaces sin honor y sin conciencia!

LA SANTIDAD

EN LA COLONIZACIÓN ESPAÑOLA

Entre los sucesos que más consolaron á la Iglesia nuestra Madre en medio la aflicción que le causó la apostasía de los pueblos europeos que separándose de su seno abrazaron la herejía de Lutero en el siglo XVI, acaso el más importante fué el descubrimiento de las Américas y la propagación del Evangelio en aquellas vastísimas comarcas. Arrebatada gran parte de Europa por la herejía, España fué preservada por especial providencia de Dios de tan grave daño; y mientras los pueblos del Norte y del centro de Europa, infieles á su vocación dejaban extinguirse el espíritu cristiano que los había hecho grandes y felices, en nuestra patria vivía ese mismo espíritu produciendo por todas flores y abundantes frutos, en el Estado, en la sociedad y en la familia.

Ya habían reconquistado nuestros antiguos reyes todo el territorio de la península. España había cumplido su misión providencial, sirviendo de antemural contra el mahometismo que amenazaba apoderarse del mundo; entonces había recobrado su unidad nacional, y libre de enemigos interiores podía consagrarse á continuar su misión en otros lugares, pues el espíritu cristiano que la animaba no podía permanecer inactivo en el celo por la gloria de Dios, de que estaba poseída podía estar ocioso, ni los valerosos caballeros que ardían en su pecho [illegible].

Por este tiempo sin duda, quiso Dios que fuera nuestra patria la nación destinada para llevar á cabo la gloriosa empresa de descubrir el Nuevo mundo y poner aquellos dilatados imperios, iluminados por la fuerza de las armas y por la virtud de la doctrina de Jesucristo, en los brazos de la Iglesia católica.

Tal fué el estímulo que movió á nuestros reyes, y á nuestros guerreros á conquistar dilatados dominios en el nuevo mundo; el librar de la servidumbre del demonio á aquellos pobrecitos indios, sumidos en las tinieblas de la idolatría y ganarlos á la religión católica para que conociesen á Dios y pudieran servirle y salvar sus almas. Así consta de numerosos y auténticos documentos. Todas las expediciones de gente de guerra iban acompañadas de religiosos y de misioneros, las islas descubiertas recibían los nombres de la Virgen y de los Santos ó de alguno de los misterios de la Religión. Todo cuanto se hacía se ordenaba á la conquista de...

[illegible]

Tan grande fué el poder de mandamiento de...

para conque las regiones que á poco de acabar, [illegible] ellas, los indígenas rudos y salvajes, acostumbrados al robo [illegible] á guerras crueles [illegible] y sangrientas se tornaron en [illegible] de caridad [illegible] y sabiduría [illegible] España, á quien [illegible] como á madre [illegible] bien de ello. [illegible] sus más agradables [illegible] religiosos. ¡Ejemplo [illegible] admirable de la política [illegible] inspirada por la fe y maternidad [illegible] Nuestras leyes de Indias son un [illegible] que [illegible] de potencia y de equidad [illegible] y explotan á los [illegible] á éste [illegible] á fin de que el Gobierno [illegible] y paternal y los [illegible] España [illegible] educados, [illegible] buena de la verdadera [illegible]. La caridad [illegible] las diferencias [illegible] y los [illegible] como á [illegible] como á hermanos, y de esta fraternal concordia vino la elevación de ambas razas, de suerte que, á los pocos años después de la conquista de las Indias por España ya no había en [illegible] más que españoles, todos unidos por los estrechos vínculos de la fe con la metrópoli madre común de todos ellos; y de los [illegible] primitivos sólo quedaron algunos restos refugiados en lo profundo de los bosques del [illegible] del país, adonde no había llegado todavía la benéfica influencia de la civilización cristiana.

Y fueron tales los frutos de la influencia Española en las Indias, que ninguna otra nación acertó á producirlos semejantes en sus colonias. Las virtudes que especialmente florecían en nuestra patria trasplantadas en aquel lejano suelo. Santos [illegible] muchos de ellos elevados por la Iglesia al honor de los altares, fueron los que allí los llevaron y [illegible] consiguieron de aquella tierra virgen y formaron la familia americana á imagen y semejanza de la familia española cuyos miembros eran á la sazón dechado de católicos cristianos. El ejemplo de un San Francisco Solano, de un San Luis Beltrán, de un Santo Toribio y de otros muchos españoles santos, no pudo menos de mover á los [illegible] á la imitación de sus virtudes; la religión cristiana floreció, los conventos se poblaron [illegible] entre los que descuellan Santa Rosa de Lima y la B. Mariana, llamada «La azucena de Quito».

Así como [illegible] del poder [illegible], la virtud de la semilla evangélica produjo sus naturales frutos, el grano de mostaza se convirtió rápidamente en frondoso árbol en cuya copa anidaron las aves del cielo, y mediante la influencia de la Religión cristiana España se enriqueció con extensos dominios tan identificados con ella, que más bien que colonias pudo decirse que eran la prolongación de la nación española por lo cual nuestros reyes se llamaron reyes de España y de las Indias porque en verdad estaban en uno y otro continente.

España buscó la gloria de Dios en la conquista de América y Dios le concedió por añadidura extensos dominios que [illegible] de esplendida corona.

Devoción de Haydn y Mozart

Haydn y Mozart como Gluck, tampoco se daban vergüenza de confesar su fe.

El primero [illegible] que á ésta debió su [illegible] posición. Cuando se le agotaba el [illegible] sus facultades [illegible], se levantaba del piano, rezaba el Rosario, y recibía del cielo [illegible] el don que siempre ofrecía á Dios. A la cabeza de sus partituras escribía *In nomine Domine* y el fin *Laus Deo*.

Mozart, siempre en lucha con las humillaciones, con la pobreza y con los obstáculos que salen al paso del hombre de genio. Salzburgo, bajo la tiranía de un amo grosero; en París en la sociedad Grimm; en Viena, con las seducciones del éxito; no dejó un momento de ser en sus tristezas como en sus alegrías, humilde y ferviente católico, y [illegible] rezaba todos los días el Rosario.

Después del éxito de una de sus sinfonías en un concierto de la Opera rezó el Rosario en acción de gracias.

Así escribía á su padre. «Como la muerte, si lo consideramos bien es el objeto de nuestra vida me he familiarizado con [illegible] algunos años tanto con esta verdadera amiga del hombre que su imagen lejos de ser para mí espantable, es dulce y consoladora.

Doy gracias á Dios de haberme hecho la merced de ver en la muerte la llave de nuestra verdadera dicha.

Nunca me meto en cama sin pensar que, aunque soy joven tal vez no [illegible] y sin embargo ninguno de los que me conocen podrá decir que en mi costumbre está [illegible] triste.

Doy gracias á Dios de esto y deseo [illegible] para todos los hombres, mis hermanos.»

Haydn y Mozart [illegible] como [illegible] [illegible] á [illegible] de la [illegible]. Pues esto es lo que es mejor que el sentimiento religioso [illegible] *sabios y profundos* [illegible] católicos.

ANTONIO

ADELANTE

Los católicos ingleses se disponen á celebrar con fiestas religiosas el 60 aniversario de la elevación al trono de la reina Victoria.

Puede darse por seguro que en las grandes fiestas que con tal motivo tendrán lugar en Londres, asistirá un representante de la Santa Sede.

El Papa, al igual que en 1887 cuando el jubileo, hubo un regalo á la augusta Soberana. Sólo que el de ahora tendrá carácter más público que el de entonces, consistente en un soberbio mosaico representando la *escuela de Atenas* de Rafael.

Veámoslo. Por expresa voluntad de la reina, la conmemoración religiosa del acontecimiento se efectuará en la catedral protestante de San Pablo. Como la soberana experimentaría mucho cansancio de subir el gran número de escalones que conducen al templo, se acordó en un principio que se quedase en la calle sentada en el coche real y que el clero (siempre habrá de protestantes) saldría al [illegible] donde había de tener efecto la ceremonia.

Enterado de ello el Sumo Pontífice ha mandado construir una silla portátil cuyo modelo es un *[illegible] gestatoria*, que se propone regalar á la reina Victoria, la cual señora podrá ser cómodamente trasladada en ella del exterior al interior de la iglesia.

También es debido á la iniciativa real que el regreso el palacio se verifique por la [illegible] del Támesis. Este itinerario permitirá pasar el cortejo por frente á la Iglesia católica de San Jorge, catedral de la diócesis de Southwark. En este lugar, la [illegible] de San Pablo y [illegible] el cardenal Vaughan arzobispo de Westminster [illegible] obispos sufragáneos, [illegible] á la soberana en nombre de la Iglesia católica.

Los sentimientos de la reina Victoria, antes muy hostiles á los católicos, se han modificado mucho gracias á la fidelidad política que le han guardado nuestros hermanos en religión del Reino Unido.

Movimiento Religioso

—El abogado Anselmo [illegible] ha dado una conferencia en la Sociedad de obreros de Roma acerca del *Carácter moral de los Sumos Pontífices y de los católicos romanos en general*, para demostrar que en medio de la verdadera política que hoy en todas partes prevalece aquel es un factor constante de la historia, á fin que, no prescindiendo de todo influencia sobrenatural, tiene que deberse grandes victorias.

—Su Santidad el Papa León XIII ha celebrado el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de la Condesa de Alcocer una de las víctimas de la catástrofe parisiense del Bazar de la Caridad.

—La secta masónica está siendo en Italia víctima de excisiones interiores.

—Las logias lombardas se han separado del Gran Or[iente] de Roma una parte de las logias de Toscana se ha declarado también independiente.

Adriano Lemmi y Ernesto Nathan se dedican, con poquísimo fruto, á despertar las adormecidas logias de Florencia.

Después del reciente atentado contra la vida del rey Humberto, el Gobierno italiano ha preparado y presentará un proyecto de ley al Parlamento sobre las asociaciones de toda clase.

Se dice que entre otras disposiciones de este proyecto de ley está la obligación impuesta á las asociaciones, *inclusa la masonería*, de presentar al Gobierno sus estatutos y las listas de los asociados. Esto sería un fuerte golpe contra la masonería. Pero es de temer que el Parlamento italiano, compuesto en gran parte de francmasones, no apruebe esta ley, ó la modifique de manera que permita á la masonería continuar siendo *sociedad secreta*.

—Ha llegado á Roma el Padre Captier Superior de la célebre Congregación francesa de San Sulpicio.

—El personal directivo de la Cruz Roja italiana se compone de más de 800 hombres y [illegible] 1841. Tiene como ingresos 3.054.384 [illegible] y [illegible] 843.90, con 40 [illegible] que es lo [illegible] Sociedad [illegible] de Abisinia.

—El episcopado de Lombardía y de Venecia [illegible] Masones y al socialismo.

Al mismo [illegible] de los Obispos [illegible].

—Los católicos ingleses se disponen á asistir en [illegible] al 60 aniversario de la elevación al trono de la reina Victoria.

Puede darse por seguro que á las grandes fiestas que con tal motivo tendrán lugar en Londres, [illegible] un representante de la Santa Sede.

El Papa al igual que en 1887, cuando el jubileo, hizo un regalo á la augusta soberana.

—Es costumbre muy antigua en Alemania [illegible] la noche de Pascua el sacerdote quita la [illegible] del Santo Sepulcro y la lleva procesionalmente al [illegible] de la iglesia mientras los fieles le siguen cantando el canto más popular en aquel país *Christus ist erstanden*. Cristo ha resucitado.

En Dibuen se llenaban las calles al paso de la procesión en la que el burgomaestre llevaba una [illegible] al sacerdote á la puerta de la Iglesia. Esta costumbre data de la época en que la peste [illegible] en la ciudad y en que [illegible] víctimas de [illegible] al alcalde cogió la cruz y la llevó por la población seguido de todos los habitantes que [illegible] de [illegible] tan terrible castigo [illegible] y en memoria de este hecho [illegible] el burgomaestre se le reserva el honor de llevar la cruz en la procesión de la noche de Pascua.

—En virtud de un decreto del Concilio de Nicea año 325 de nuestra Era debe celebrarse la Pascua el primer domingo después de la luna llena del equinoccio de primavera el cual después del 21 de Marzo, que varía del 22 de Marzo lo más pronto al 25 de Abril lo más tarde, y como este año la luna llena de Marzo cayó el 18 antes del equinoccio de primavera, la Pascua ha correspondido en la luna llena de Abril.

—Los Rdos. Padres Dominicos están construyendo en Jerusalén la basílica que elevó en el siglo V la Emperatriz Eudoxia, en el sitio donde han [illegible] magnífico pavimento en mosaico [illegible] que se ha aprovechado en la basílica, que según dicen los que han visto los trabajos [illegible] en el más hermoso templo de Jerusalén.

—Los [illegible] y saludables efectos causados en Marsella por las misiones que allí han predicado los Padres Maristas, se han podido medir [illegible] de las masones de la ciudad, los cuales fueron citados á una reunión por medio de una carta circular que terminaba así.

«Frente al movimiento clerical que se ha producido, y cuya actividad es más que nunca manifiesta los Hermanos de Marsella no pueden permanecer inactivos. Así pues, os rogamos asistáis el día 31 de Marzo á la *tenida general* que tendrá lugar á las nueve en punto de la noche para tratar de los medios conducentes á prevenir que cese semejante plaga.»

—Acaba de celebrar sus bodas de plata como Superior general de la Congregación del Santísimo Redentor en Alemania, Padre Ignacio Senningsrader elocuente y representante de la Alemania desde 1874 en el Reichstag donde siempre abogó en favor de la política de la paz y en contra del engrandecimiento militar del Imperio, que es la causa de la constante amenaza de una guerra europea. Durante su generalato ha fundado 370 conventos de la Congregación en todos los cuales se ha celebrado con gran solemnidad sus bodas de plata.

—El cura de Saint Hilaire-Lalbenque (Francia), entregó hace poco una medalla de San Benito José Labre á una señora que volvía de Cahors de ver á su hijo gravemente enfermo, á cuya madre [illegible] la medalla que aquella se aplicará á su [illegible] del cuello de su hijo el cual recuperó instantáneamente la salud.

—Ha llamado la atención en Nueva York la conversión del coronel Delany Astin Kane persona de elevada posición y gran fortuna, casado con una señora católica en compañía de la cual hizo en 1896 el viaje á los Santos Lugares, debiéndose á esto el principio de su conversión.

—El Patriarca de los griegos católicos ha consagrado en Damasco á Mons. Daurios, Obispo de [illegible]. Las numerosas conversiones de los griegos cismáticos en esa parte de la Siria han hecho necesaria la creación de este nuevo Obispado.

—En una carta que el Obispo de Angers ha escrito respecto á las obras de su diócesis, relata el siguiente hecho.

«Hace quince días que una pobre sirvientita, al entregarme [illegible] 000 francos que constituían todas sus economías para los fondos de nuestra Universidad me dijo: «Recuerdo haber oído decir Monseñor [illegible] que ésta era una obra de capital importancia para la religión.»

Y es que las almas sencillas tienen la [illegible] de [illegible] cuando son dóciles á las luces [illegible] del Espíritu Santo.

—El Soberano Pontífice ha nombrado una Comisión compuesta por algunos Obispos y sacerdotes de [illegible] encargada de estudiar los asuntos que habrán de ser objeto de las deliberaciones del próximo Concilio nacional de los Estados Unidos.

León XIII redacta en los actuales momentos una carta á los Obispos [illegible], en la que tratará del Concilio, encareciendo su importancia. El Concilio será presidido por el delegado apostólico Mons. Martinelli.

En la carta pontificia á que nos referimos, se[rán] formuladas las reglas generales que presidirán á la celebración del Concilio y estableciendo las bases á que habrá de sujetarse la discusión de las materias que serán objeto de las deliberaciones de los Obispos en la futura Asamblea.

—Según una estadística publicada por el ministerio de Instrucción pública, de Francia, durante los tres últimos años, las escuelas municipales y del Estado han perdido 70.659 alumnos, mientras las escuelas católicas han ganado 65.444.

Esta es una prueba bien elocuente de los verdaderos sentimientos del pueblo francés.

CRÓNICA LOCAL

En la iglesia del convento de Reverendos Padres Capuchinos, dedicado á las patronas de Sevilla las Santas Justa y Rufina se celebran solemnes y devotísimos cultos consagrados á la *Divina Pastora de las almas*, advocación llena de poéticos encantos con que la devoción y piedad sevillanas acostumbran á honrar á la Inmaculada Madre de Dios, en el día 8 de Septiembre de 1703 la vez primera cuando presentó su imagen del [illegible] lo pintado en un *Simpecado* por Miguel Alonso Tobar, en la Alameda de Hércules el Venerable Guardián de dicho convento de Capuchinos Fray Isidoro de Sevilla, de la familia de los Vicentelo de Leca y fundador de la PRIMITIVA HERMANDAD establecida á poco en Santa Marina.

En el pórtico de la iglesia de Capuchinos se lee esta inscripción: *Anno 1790 die 6 mensis Julii [illegible] Archiepiscopus Hispalensis [illegible] Ecclesiam hanc in honorem Sanctarum Virginum Justæ et Rufinæ, et singulis Christi fidelibus [illegible] et in die anniversario [illegible] ipsam visitantibus 80 dies de vera indulgentia in forma Ecclesiæ consueta concessit.*

En el mismo pórtico también se ven los retratos de Fray Pablo del Castillo, [illegible] en la contemplación de la Pasión, Fray Pablo de Cádiz, que implantó en aquella Ciudad los Rosarios públicos, Fray Feliciano de Sevilla, que propagó la devoción á la Santísima Trinidad y á los Santos Angeles, Fray Silvestre de Estella, de suma caridad con los pobres Fray Hermenegildo de Antequera, que deseó y amó el día de la Natividad de la Virgen, Fray Severo de Lucena, á cuyo lado cantaban las aves [illegible] las alabanzas divinas, todos los cuales con sus preclaras virtudes ilustraron aquella morada.

Está emplazado este convento en el sitio denominado *Degolladero de los cristianos* por los muchos que allí fueron martirizados por los sectarios de Mahoma y donde ya [illegible] había sido una iglesia dedicada á las Santas Justa y Rufina por lo que toda aquella ronda se llamaba *Carrera de las Santas Justa y Rufina* y aun hoy se ven colocadas sus imágenes, copia del cuadro de Murillo, que con otros muy célebres fueron [illegible] al convento y hoy se ven en el Museo provincial, en sitio preferente de la capilla mayor.

Recuérdase este santo retiro, lugar de estudio y de oración la celda convertida en devoto [illegible] en que se santificó el *Beato Diego José de Cádiz* cuya imagen obra del desgraciado Sevilla se venera en la iglesia.

También se venera una imagen de la Divina Pastora que bendijo el mismo bienaventurado Padre Cádiz.

En el precioso tabernáculo á la romana del altar mayor se expone todas las tardes á la adoración de los fieles Su Divina Majestad viéndose á la diestra la encantadora imagen de la Divina Pastora de las almas á la que las ovejas de su espiritual rebaño acuden todas las tardes para pedir por el Vicario de su Hijo Divino en la tierra. Aquel á quien en la persona de Pedro, fué dado el encargo de apacentar como *Pastor supremo*, y cuyo [illegible] quinto aniversario de la profesión en la Orden Tercera del Serafín de Asís celebrará llena de júbilo toda la Orden Franciscana el próximo domingo fiesta del rey San Fernando, otro [illegible] ilustre que vistió el cordón y hábito de penitencia franciscano.

Los Reverendos Padres Capuchinos predican

[illegible] que los creyentes [illegible] devoción á la Virgen que le distingue para [illegible] y [illegible]

Cuando estuvo cerrado el culto con motivo de la revolución de 1868 la iglesia de Capuchinos, se condujo la imagen de la Divina Pastora en la próxima iglesia de los Caballeros de San Hermenegildo desde donde fué nuevamente trasladada luego á su iglesia en solemne procesión que recorrió [illegible] y subió por la puerta de la Macarena con muestras de gran regocijo por parte del pueblo y acompañándola con sus respectivas [illegible] las Venerables Clerecías de las iglesias parroquiales de San Julián y de S. Gil Abad.

Peregrinación Franciscana que las Venerables Ordenes Terceras, canónicamente establecidas en Sevilla harán al santuario de Ntra. Sra. del Loreto el día 30 de Mayo de 1897 vigésimo quinto aniversario de Ntro. Smo. P. el Papa León XIII en la Venerable Orden Tercera Franciscana.

Orden de la Peregrinación

1.º El día 30 los Terciarios como así mismo cuantos quieran concurrir á la peregrinación se reunirán á las cinco de la mañana en la Iglesia de S. Buenaventura de donde saldrán para la estación de Huelva.

2.º Precios de ida y vuelta hasta Villanueva del Ariscal y regreso:

1.ª clase 4 pesetas, en 2.ª 3 y en 3.ª 2.

3.º La Compañía de Ferro-carriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, á petición de la comisión organizadora pondrá un tren especial para los peregrinos cuando su número no baje de 400.

4.º Se ruega á los que quieran tomar parte en esta manifestación religiosa que den sus nombres en las porterías de los conventos de S. Buenaventura á Capuchinos antes del jueves 27.

5.º Para comodidad de los peregrinos habrá un servicio de carruajes al mismo precio que los coches de 3.ª clase, debiendo éstos salir de la Plaza de S. Fernando á las ocho de la mañana.

Fiesta Religiosa

El día 30 á las diez de la mañana se celebrará una solemne función en el Santuario de N. Señora del Loreto, oficiada por la Venerable comunidad de de P.P. Franciscanos, asistiendo á celebrarla en representación de nuestro excelentísimo é ilustrísimo Sr. Arzobispo, el muy Ilustre Sr. Dr. Don José Alvarez Troya, y predicará el Sr. D. Juan de Muñoz y Pabón, Párroco de la Parroquia de Santiago de esta ciudad.

A las tres de la tarde después de expuesto el Smo. Sacramento, se cantará el Tantum ergo Mariano, cerrando por un P. Franciscano terminándose con una plegaria á la Santísima Virgen.

Ayer no pudo salir en procesión la hermandad de la Divina Pastora de Capuchinos, á causa del mal tiempo. Lo hará el día de la Ascensión.

En los arcos del acueducto de Carmona, que por algunos sitios no se encuentran en buen estado, ocurrió anoche un accidente que muy bien pudiera ser causa de otro de mayor [illegible]

A causa sin duda de las muchas filtraciones, rompióse anoche parte de uno de los caños de la puente de Carmona precisamente el que da paso al [illegible] de la puente de Osuna.

Saltaron á gran altura unos [illegible] blancos al [illegible] y el agua salió [illegible] inundando en pocos momentos los alrededores de la puerta de Carmona hasta la plaza de San Agustín.

Entre los vecinos hubo alguna agitación por ignorarse qué importancia podía tener lo [illegible] [illegible] gracias á las medidas tomadas remediose el accidente.

Del diario *El Comercio* de Manila llegado por el último correo, tomamos lo siguiente:

«El Casino Español, deseando hacer un obsequio al Excmo. Sr. General marqués de Polavieja que le perpetúe su paso por estas islas la admiración y respeto de que es hoy y será objeto siempre por parte de dicha ciudad á la que rige, hoy un completo servicio de té, de porcelana de Sevres, en cada una de cuyas piezas aparecen esmaltados los retratos y alegorías siguientes:

»En la tetera el de S. M. el Rey. En las tazas el de S. M. el Rey niño y S. A. la Princesa de Asturias. En el azucarero el de S. M. la Reina. En la lechera el de S. A. la infanta Eulalia. En los platillos el escudo de la Casa Real. Y en el plato-bandeja el de España encuadrado de trofeos de paz y ciencia.

»En cada uno de los tapones se lee lo inscripción siguiente:

»Al general Polavieja.
Pacificador de Filipinas.
El Casino Español de Manila.

»Todo el juego está encerrado en un precioso estuche de piel de Rusia, forrado de seda color crema y con herrajes de oro.

Antonio Francisco González, tapicero de oficio, y sus compañeros de trabajo Manuel Morilla, Ricardo Merced y Juan el Rubio, estuvieron bebiendo en varias tabernas.

Próximamente á las nueve y media de la noche entraron en el establecimiento situado en la plaza de Chu[illegible] número 10, propiedad de D. Francisco Perez Caro. Allí consumieron varios vasos, y ya algo ebrios, salieron á la calle.

Cerca de las nueve y media salió de su casa, Inocentes 6, una mujer llamada Luisa Nogués Rojas Dueñas á la tienda citada para comprar [illegible], pero al llegar á la plaza de los Carros vió á tres hombres que disputaban.

Cuando las vió cerradas, salió á la calle y entonces notó que en el suelo había un cuerpo inmóvil.

Avisó al dueño de la tienda, que la cerró apresuradamente.

Entonces vióse que el sujeto tendido era el Francisco González, quien vivía en la misma casa de la Luisa.

Esta avisó á la familia, que llegó desolada al sitio de la ocurrencia.

Salvadora Ruiz, Páez, [illegible] de Francisco. En unión de la madre del caído y de una hermana de levantarlo convenciéndose todas de que se [illegible] cadáver, encontrábase [illegible]. La escena que se desarrolló fué [illegible] aquella familia que [illegible] en la calle el cuerpo [illegible] de un ser querido. [illegible] en busca de un médico y como la [illegible] los vecinos retiraron de la calle el cuerpo, llevándolo al zaguán de la casa Alcalde [illegible] Espinosa y cuyo dueño es D.ª Josefa González.

El muerto Francisco González y Martínez, de 30 años y casado trabajaba en la fábrica de corchos de la calle Castellar, propiedad de los Sres. [illegible] Hermanos, vive Inocentes 6.

El cadáver sólo presentaba una ligera contusión en la frente según resulta del reconocimiento que hizo el médico D. Francisco Monje.

En los bolsillos tenía dos pesetas en plata, algunos céntimos y un pañuelo.

Ayer presentóse en el domicilio del inspector del tercer distrito, señor Morales la madre del Morilla, manifestando que había sabido que la policía buscaba á su hijo y como éste no se había presentado en su domicilio ella ofrecía traerlo tan pronto llegase.

La madre de Morilla cumplió á poco su ofrecimiento volviendo á casa del respectivo señor Morales, donde entregó á su hijo.

Este ha manifestado que salió de su casa, Escobillas 48 saliendo poco después á Merced, el *Rubio* y *Campana*.

[illegible] de ellos se encontraba [illegible] de Churruca [illegible] D. Francisco Pérez Caro.

[illegible] de dicha tienda el *Rubio* contestaba á *Campana* pero se vió que lo agredían por [illegible] del grupo ciñéndose á sus amigos.

Morilla fué conducido á la jefatura de vigilancia [illegible] Sr. Mora en donde fué interrogado por el [illegible] orden público Sr. Valenzuela.

Anoche á las diez y media se le condujo á la cárcel, donde quedó incomunicado.

No tienen hasta ahora importancia las declaraciones de Morilla pero sí la tienen, y gravísimas, las que ha hecho el Ricardo Merced quien se presentó ayer tarde en la casa del inspector Sr. Morales, sabedor de que dicho inspector le buscaba, por haber acompañado al difunto *Campana*.

Ha sido manifiesto que anoche los cuatro con [illegible] de la taberna de la calle Churruca el *Rubio* continuó con *Campana*.

Este dió á Merced, que también de madrugada [illegible], tan fuerte empujón que le derribó y [illegible] el suelo vió que el *Rubio* tomando un ladrillo le arrojó al *Campana* quien cayó al suelo [illegible]

No oyó Merced que el ladrillazo del *Rubio* hubiese [illegible] al amigo, sino que éste no podía levantarse por exceso de alcohol.

Huyó de allí, pero á las once y media de la noche, encontrándose en la casa núm. 18 de la calle Sorda llegó el *Rubio*, quien le dijo [illegible]

—*Estoy perdido, le he dado una pedrada á Campana y creo que le he matado.*

Las palabras del *Rubio* fueron oídas por Carlos Jiménez y por su hija Rosario que son vecinos de la citada casa.

Después marchóse el *Rubio* sin que Merced sepa su domicilio ó paradero.

Hemos recibido un ejemplar del folleto titulado *Ensayos histórico-críticos sobre La Obra de Lutero*, escrito por D. José Rogerio Sánchez, y con un prólogo del Ilmo. Sr. D. José Fernández Montaña, presbítero, auditor del Supremo Tribunal de la Rota.

Dicho folleto se vende en todas las librerías católicas y en Madrid en casa de D. Fernando Fe[illegible], plaza de Sto. Domingo 14, donde se harán los pedidos por mayor: al ejemplar 1'50 pts.

El alcalde ha concedido su aprobación al dictamen de la comisión de Instrucción Pública, proponiendo que se tome en cuenta la solicitud presentada por D. Salvador Rodríguez Cardoso, pidiendo una subvención para el establecimiento de una clase diurna en las escuelas de la calle Arrayán, que costea la sociedad de protección á los pobres de San Vicente de Paul.

Se nos asegura que en los barrios de San Roman, San Marcos y San Julián se ha desarrollado con gran infección [illegible] atacando á las personas mayores en particular.

Según nuestros informes en la casa calle Socorro 6, han fallecido tres personas mayores y un niño.

La directora del colegio de jóvenes preservadas de la Purísima Concepción ha interesado de esta Alcaldía se le conceda el disfrute de los beneficios que para la asistencia médica se otorgó en la [illegible] en el padrón benéfico municipal.

Sobre dicha solicitud [illegible] dada la escasez de recursos de dicho establecimiento, [illegible] que informe la comisión correspondiente.

Un [illegible] llamado Domingo Cenela Toro [illegible] esta mañana en la calle Conde Negro quitar el dinero que llevaba en el bolsillo á Francisca Castro Moreno.

Esta quiso huir pero á Domingo sacó una pistola.

Entonces ella se abalanzó sobre él y [illegible] de la pistola por los cañones. [illegible]

El agresor se dió á la fuga.

El domingo 30 del corriente mes en el Monte de piedad y caja de ahorros, á las once de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, relojes y otros efectos verificados en el mes de Agosto de 1896 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento calle San José número 17.

Ultima hora

Madrid 24

El *Heraldo de Madrid* ha recibido el siguiente importantísimo despacho de su corresponsal de Cayo Hueso:

Desde que se conoció la venida á Cuba de Calhoun para abrir la información que le había sido encomendada respecto á los motivos de la muerte del dentista Ruiz, nadie dudó en la isla de que esta misión daría ocasión de muchos conflictos.

En efecto Lee que se mostró altivo y violento desde que se constituyó la comisión mostróse en [illegible] contrariado y molesto cuando al examinar los antecedentes recogidos en la cárcel de Guanabacoa vió que las pruebas resultaban contrarias á los propósitos que respecto al asunto abrigaba.

En vista de esto provocó un debate en el que le contestaron con vigor y energía los representantes españoles.

Mr. Calhoun procuró conciliar los puntos de vista de Lee, pero dentro de los límites impuestos por la autorización, evitando así un grave [illegible]

Ambos convinieron, no obstante, mantener la [illegible] exigencia de que antes de discutir e [illegible] que sufrió el dentista Ruiz procedía examinar los motivos de la prisión de éste.

Los comisionados españoles declararon inoportuna esta especie de [illegible] de resistencia á las autoridades de Cuba protestando de que ninguno de dichos gobiernos ha extendido á medio tan inadmisible la competencia de sus delegados.

Lee y Calhoun opusiéronse á continuar la discusión terminando la conferencia.

El Sr. Cánovas, [illegible] Enrique Roig á quien le parecen inadmisibles las exigencias de los yankees, ha consultado por cable al duque de Tetuán si debe ó no asentir á las pretensiones norteamericanas.

Espérase con impaciencia la contestación.

Mr. Calhoun ha telegrafiado con extensión á Mr. Sherman.

Preocupa en Cuba la actitud de las Cámaras de Washington y la opinión es que Mac-Kinley envuelve sus intenciones.

Considérase próxima la salida de Cánovas.

Dice el señor Cánovas que los ministros han acordado que no es posible acceder á las pretensiones de las minorías haciendo la crisis.

Mañana se propone decir esto mismo en el Senado y en el Congreso explicándolo con mayor lujo de detalles.

Dijo después que seguirá gobernando con los senadores y diputados que quieran asistir á las sesiones.

Las minorías invitarán al vicepresidente y al secretario del Congreso no conservadores á que abandonen su puesto.

El Sr. Pidal ha dicho que las exigencias desmedidas de los liberales han hecho elevar su [illegible] al Duque de Tetuán.

Los liberales creen que si no resulta la crisis en el Consejo de hoy es á prueba de que Cánovas abandona el poder, imposibilitado de gobernar sin el concurso de las minorías.—S.

SECCION COMERCIAL

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 21-3'30 t.

	Ayer	Hoy	Alza	Baja
4 por 100 interior contado.	64'05	64'[illegible]		30
4 por 100 fin corriente.	[illegible]	64'30		75
4 por 100 fin próximo.	00'00	00'00		
4 por 100 exterior.	72'75	78'5[illegible]		50
Amortizable.	77'[illegible]	7[illegible]		15
Cuba de 1890.	[illegible]	[illegible]		[illegible]
Cuba de 1886.	96'[illegible]	96'2[illegible]		[illegible]
Banco de España.	[illegible]	[illegible]		
Tabacos.	211'00	211'[illegible]		
París vista.	29'65	[illegible]'00	25	
París 8 días.	00'00	00'00		
Londres 60 días.	32'61	[illegible]	[illegible]	
Londres 90 días.	00'00	00'00		

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses muertas el 22.—Reses 61.—Terneras, [illegible].—Carneros, [illegible].—Machos 00.—Ovejas 22.—Cabras, 00.—Total 2[illegible].—Precio al público.—Vaca y ternera 1'00 [illegible] 2'00 [illegible].—Carnero-macho, 0'00.—Oveja-cabra, 00 [illegible] 1'20.

ACEITE en la Cotizada.—Sevilla 22.

Entrada de ayer 1,000.—Viejo, 0000 de 00 ojo á 00 [illegible] 00'00 [illegible].—Nuevo 0000 de 00 ojo á 00 ojo.—Endulzado, 0000 de 00 ojo á 00 ojo.

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, sin derechos de consumo en los Salones.

Trigos fuertes de [illegible] 38 reales fanega.—Id. [illegible] 37'50. Id. blanquillos, [illegible]. Id. barbillas [illegible].—Id. tremés [illegible].—Cebada del país, [illegible].—Id. [illegible].—Garbanzos gordos, [illegible].—Id. medianos [illegible].—Habas tarragonas, [illegible].—Id. mazaganas, [illegible].—Id. chicas, [illegible].—Avena negra, [illegible].—Id. rubia, [illegible].—Yeros, [illegible].—Alpiste, [illegible].—Maíz, [illegible].—Alverjones, [illegible].—Altramuces, [illegible]. Harinas primeras de [illegible] la arroba.—Id. de segunda [illegible].

FERROCARRILES

De Sevilla—Córdoba—Madrid y viceversa.

		Exp.	Cor	Mix.
Madrid	salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Córdoba	llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Córdoba	salida	6.25	[illegible]	[illegible]
Sevilla	llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	salida	6.15	[illegible]	[illegible]
Córdoba	salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Madrid	llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Córdoba, primera 15,10; segunda [illegible]; tercera 4,30 ptas.—Sevilla á Madrid [illegible] pesetas respectivamente.

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y viceversa.

		Cor	Mix.			Cor.	Mix.
Mérida	salida	[illegible]	[illegible]	Sevilla	sal.	[illegible]	[illegible]
Emp. Tocina	llegada	[illegible]	[illegible]	Emp. Tocina		[illegible]	[illegible]
Sevilla	llegada	[illegible]	[illegible]	Mérida	lleg.	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Mérida, primera 30,65; segunda [illegible] y tercera 16,00 pesetas.

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

Sevilla	salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alcalá	salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Carmona	llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Carmona	salida	[illegible]			[illegible]
Alcalá	salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Alcalá, primera 1'00; segunda [illegible].—Sevilla á Carmona, primera [illegible] segunda [illegible] y tercera 1'75 pesetas.

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

		Exp.	Cor	Mix.
Sevilla	salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Utrera		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jerez		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cádiz	llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cádiz	salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jerez		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Utrera		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Cádiz, primera, 18,30 segunda 13, y tercera, 8 pesetas.

Sevilla á Huelva, y viceversa.

	Cor	Mix		Cor	Mix
Sevilla sal.	[illegible]	[illegible]	Huelva sal.	[illegible]	[illegible]
Huelva lleg.	[illegible]	[illegible]	Sevilla lleg.	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Huelva, primera 15,34; segunda [illegible] y tercera 6,56 pesetas.

De Zafra á Huelva y viceversa.

	Cor	Mix		Cor	Mix
Zafra sal.	[illegible]	[illegible]	Huelva sal.	[illegible]	[illegible]
Huelva lleg.	[illegible]	[illegible]	Zafra lleg.	[illegible]	[illegible]

De Sevilla—Málaga—Granada y viceversa.

Sevilla	salida	[illegible]	Granada	salida	[illegible]
Utrera		[illegible]	Málaga	salida	[illegible]
La Roda		[illegible]	Bobadilla		[illegible]
Bobadilla	Málaga	[illegible]	La Roda		[illegible]
Bobadilla	Granada	[illegible]	Utrera		[illegible]
Málaga	llegada	[illegible]	Sevilla	llegada	[illegible]
Granada	llegada	[illegible]			

De Marchena á Córdoba y viceversa.

	Cor	Mix.		Mix	Cor
Marchena sal.	[illegible]	[illegible]	Córdoba sal.	[illegible]	[illegible]
Ecija	[illegible]	[illegible]	Ecija	[illegible]	[illegible]
Córdoba lleg.	[illegible]	[illegible]	Marchena lleg.	[illegible]	[illegible]

Precios.—Marchena á Córdoba primera [illegible] segunda [illegible] pesetas.

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, *Menéndez y* [illegible]

SECCION DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas DIEZ CÉNTIMOS de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Año XVI — Martes 25 de Mayo de 1897 — Núm. 4.312

MIÉRCOLES 26 DE MAYO DE 1897

[illegible]

APOSTOLADO DE LA ORACION

[illegible]

DIARIO DE SEVILLA

NUEVO COMPAÑERO

[illegible]

...El *Integrista Catalán* está resuelto á cumplir la palabra de Jesucristo y de su Vicario en la tierra el Romano Pontífice dando á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César. Para lo primero y en cuanto católicos, sostendrán siempre [illegible] el Papa y los Obispos.

[illegible]

LA REDACCION

[illegible]

SECCION DE NOTICIAS

[illegible]

CRONICA LOCAL

[illegible]

...que el médico señor Filpo ha determinado la muerte ha sido producida á consecuencia [illegible] por efecto del golpe que recibiera [illegible] en la masa encefálica produciendo [illegible].

[illegible] el Rubio que hasta ahora se sabe el que [illegible] mayores cargos, no ha conseguido darse [illegible] todavía.

[illegible] de consumos de la Tesorería de Hacienda de esta provincia ha remitido á este gobierno un oficio por el cual se notifica á los [illegible] conocejales de varios ayuntamientos de [illegible] haber dejado en la Delegación de Hacienda [illegible] responsables por [illegible] de consumos en el 3.º trimestre del [illegible].

[illegible] ayuntamientos responsables son los siguientes: Casariche, Herrera, Lebrija, Lantejuela, Río [illegible], Estepa, Luisiana, [illegible], Alcor, Mairena del Aljarafe, Marchena, [illegible], Martín de la Jara, Montellano, Morón, [illegible] la Concepción, Osuna, Palomares, Paradas, Pedrera, Peñaflor, Pilas, Puebla de [illegible], Puebla de los Infantes, Puebla junto á Coria, Roda, Ronquillo, El Rubio, Saltoras, [illegible] la Mayor, S. Nicolás del Puerto, San Juan de Aznalfarache, Sanlúcar, Tocina, [illegible], Villafranca y los Palacios, Villanueva del Ariscal, Umbrete y Utrera.

[illegible] local de 1.ª enseñanza de esta ciudad [illegible] que los exámenes en las escuelas públicas [illegible] lugar en el próximo mes de Junio, [illegible] los establecidos en Triana, que no se [illegible] en este año, á causa de las inundaciones.

[illegible]

[illegible] de los Reales Alcázares señor [illegible], ha oficiado á la Alcaldía [illegible] haber obtenido permiso de S. M. la Reina Regente, para que en el día del Corpus [illegible] al público los jardines de la Alcázar [illegible] por el Ayuntamiento.

El domingo 30 del corriente mes en el Monte de Piedad y caja de ahorros á las once de la mañana, dará principio la venta en pública subasta de [illegible] de ropas, cuadros, alhajas y otros [illegible] verificados en el mes de Agosto de 1896 [illegible] no hayan sido renovados por sus dueños.

[illegible] acto tendrá lugar en la oficina central del [illegible] establecimiento calle San José número 17.

Ultima hora

Madrid 25

Cánovas ha dicho que los hechos han probado [illegible] se necesitaban en Filipinas los refuerzos que [illegible] Polavieja.

[illegible] afirmación se comenta diciendo por muchos [illegible] que, con dichos refuerzos, se hubiera impedido [illegible] los insurrectos saliesen de la provincia de Cavite y se internaran en otras comarcas, como ha [illegible] con el pasado sistema dado por Primo de Rivera que ha regresado á Manila dejando el jefe [illegible] el frente de sus huestes.

[illegible] refuerzos pedidos por Polavieja hubieran [illegible] por completo con la insurrección.

[illegible] que se ha hecho en cambio hará que la insurrección se eternice.

[illegible] señor Cánovas ha declarado que el gobierno [illegible] en la misma actitud.

El Parlamento continuará funcionando aunque [illegible] en las Cámaras los liberales.

Telegramas de Nueva York dicen que, según [illegible], Mac-Kinley se ha desengañado de la posibilidad de la venta de Cuba.

La compra la propone un sindicato de Nueva York, ofreciendo Mac-Kinley apoyarla si obtenía [illegible] favorable acogida.

Mac-Kinley desea la terminación de la guerra [illegible] que con actitud agresiva agotara los medios [illegible].

Dícese que nos propondrá que demos á Cuba [illegible] autonomía del Canadá y que el gobierno tolerará [illegible] vergüenza.—S.

CORREO DE MADRID

24 de Mayo de 1897

Notas financieras

El dinero

Los precios del dinero se han presentado más bajos en todos los mercados, lo que demuestra una mayor abundancia de capitales disponibles en los mercados. Sin embargo, prosiguen las salidas de oro particulares del mercado de Londres; pero se cita este motivo de encarecimiento, que á ser único lo hubiera determinado con toda seguridad, se han ofrecido capitales que no sólo lo han contrabalanceado, sino que lo han anulado, como lo prueba el descuento al 2 por 100 en el Banco de Inglaterra.

Tales motivos han sido un remesa de oro de Nueva York á Londres, los preliminares de la paz entre Turquía y Grecia y la desaparición del conflicto que se presentaba como inminente entre Inglaterra y el Transvaal. Nada extraño, pues, es que el concurso de estos factores haya determinado en los principales centros de contratación de Europa y también de América un carácter tan optimista que ha llegado á producir algunas sorpresas aun en los ánimos más confiados.

Movimiento bursátil

Sigue predominando el dinero en los mercados. Se cotizan en alza los más de los valores, especialmente los consolidados, renta italiana, turcos y rusos.

La característica de la semana es, sin embargo, el impulso que han logrado las acciones de minas de oro.

La mayor producción alcanzada en el mes de Abril, la disminución de los temores de un rompimiento entre Inglaterra y el Transvaal y, por fin, las reformas de orden interior que han introducido las más de las Compañías, son otros tantos factores que han influído poderosamente en este grupo de valores.

La plaza de Londres se ha cerrado en toda la semana de compradores en el mercado de París provocando el alza que más abajo podrán observar nuestros lectores.

Como influencias del alza general de los valores hay que señalar dos especialmente: la baja del descuento por el Banco de Inglaterra y la tendencia manifiesta del dinero á volver á su cauce ordinario, [illegible] y las esperanzas de que un breve plazo terminen las dificultades entre Grecia y Turquía.

Discute con algún calor la prensa financiera acerca de si esta reducción en los precios del dinero será más ó menos duradera. Hay quien piensa que por el lado del Japón y de Rusia nos amenazan grandes peligros, lo mismo que [illegible], y quien cree que las salidas de oro para ambas naciones han de encontrar compensación en el rendimiento alcanzado de las minas de América y de Africa.

Lo que sucederá dentro de algunos meses no es, en verdad, empresa fácil predecirlo. El hecho hoy [illegible] es que el dinero se ha reducido de precio, y que ha marcado y está marcando su natural influencia en el movimiento ascensional de los valores.

En Madrid.—Las Bolsas de París y Londres cotizan en alza nuestro exterior, neutralizando el mal efecto en nuestro mercado de las noticias de Nueva York.

El interior sostiene sus cambios de 64,20 y 25, con tendencia al alza, y el exterior sigue en cotización de 78,55 cierre de ayer á 78,55, con doble de cinco céntimos respecto al contado.

Las Cubas, naturalmente, se resienten, perdiendo cerca de un entero ambas emisiones.

Las Aduanas bajaron 45 céntimos.

LO DEL DÍA

CONFLICTO EN PIE

Consejo de ministros

Preliminares

Siguióse ayer prestando atención extraordinaria al desarrollo y desenvolvimiento de la cuestión del día.

Claro es que circularon versiones para todos los gustos, y son hacernos eco de ellas sólo conseguiríamos molestar la atención de nuestros lectores, sin beneficio alguno.

Hay quien cree en la crisis total, quien en la parcial y quien en que no ocurrirá nada.

Antes del Consejo se celebraron multitud de conferencias y entrevistas, pero sólo nos ocuparemos de las más importantes y que más podrán influir en la resolución del asunto pendiente.

Más de una hora estuvo en Palacio conferenciando con la reina el Sr. Cánovas.

Antes había estado en la Huerta el presidente del Senado, señor marqués del Pazo de la Merced, manifestando al jefe del Gobierno su opinión de que no podía admitirse con crisis, ni total ni parcial, después de la actitud adoptada por las minorías liberales.

El Sr. Elduayen asistió por segunda vez al Sr. Azcárraga, después de despachar este con la reina.

También visitó al jefe del Gobierno en su residencia oficial el Sr. Pidal, quien en las primeras horas de la noche estuvo por segunda vez en la Presidencia para informarse de los acuerdos del Consejo.

Expuesto el cuadro de la situación actual tanto el Sr. Elduayen como el Sr. Pidal estuvieron acordes con el Sr. Cánovas en que era mal que ante todo precisa procurar de las Cortes la aprobación de varias leyes, impuestas unas por precepto constitucional y otras por el estado de guerra, lo cual puede conseguirse con el concurso de las minorías ó sin él. Y logrado esto queda la situación despejada para toda solución.

Como es que en la forma y con los recursos que esto puede hacerse, el Sr. Cánovas encargó á los presidentes de las Cámaras del resultado de su entrevista con la reina regente.

Después, con esa frase sintetizó el Sr. Pidal, ante varios amigos, el estado de ánimo del jefe del gobierno.

—Las minorías—dice el Sr. Pidal—han clavado en su poltrona al duque de Tetuán, es decir, que la actitud de los partidos de oposición que llaman para esto en las Cortes ha afirmado en su puesto al ministro de Estado.

El Consejo

No se trató otro asunto que del conflicto del Senado.

El Sr. Cánovas reseñó á grandes rasgos lo ocurrido para llegar á la conclusión de que el Gobierno se considera imposibilitado de las minorías.

El Gobierno—dijo—debe continuar constituido tal como ahora se encuentra, y presentarse así mañana ante las Cámaras.

Hizo algunas observaciones de carácter personal el ministro de Estado para fijar claramente su situación. Le contestó el Sr. Cánovas que se trataba no solo de una cuestión política, asintieron á esto todos los demás ministros, y la crisis parcial quedó conjurada con el acuerdo unánime de que el ministerio, tal como está formado, se presente á las Cámaras; primero al Senado y luego al Congreso.

Así lo manifestó el Sr. Cánovas á los periodistas, añadiendo:

«—Si mañana iré al Senado primero y después al Congreso para dar cuenta á los acuerdos del gobierno y ya oirán ustedes lo que he de decir.»

Respecto á las minorías dijeron los ministros que pueden adoptar la actitud que quieran, puesto que abiertas estarán las puertas del salón de sesiones y el Gobierno desea que cumplan con los trabajos parlamentarios para conseguir la aprobación de los proyectos sometidos á las Cámaras.

Si las minorías no se conforman con las explicaciones que ante las Cámaras haga el Sr. Cánovas tendrá que cerrar de todas maneras el Gobierno de obtener de las Cortes aquellos medios indispensables para las funciones del poder ejecutivo, y procurará que salgan sancionados del Parlamento los proyectos que fijan las fuerzas de mar y tierra, y los especiales de Hacienda para los gastos de la guerra en Cuba y en Filipinas y la reforma del Código de justicia militar en el artículo que á los delitos cometidos por medio de la prensa se refiere.

Y por de contado, ha de procurar el gobierno la aprobación del [illegible] y de la amplia[ción] de plantillas para la marina de guerra.

Estas son, pues, las impresiones ministeriales.

Los liberales

A casa del Sr. Sagasta acudieron muchos liberales, entre ellos algunos exministros, y todos manifestaron el más firme propósito de llevar adelante el acuerdo adoptado en el Senado el día anterior.

El jefe se manifestó muy reservado, cauto y callado.

Hoy conferenciará con los prohombres más caracterizados del partido.

Persiste en el retraimiento parlamentario, y la minoría no oirá las explicaciones que dé el Gobierno.

Se enterarán de ellas por lo que digan el *Diario Oficial* de una y otra Cámara, y dos días antes sus ojos han de juzgarlas.

En todo lo demás, el señor Sagasta rehuye toda conversación sobre su probable cambio de política, y así mas alguien quiere dudas de cargos que en estos días se le dirigen.

«—No quiero impaciencias—parece que ha dicho—para defenderme, porque no me he de vender castillos de naipes, que con cuatro palabras puedo destruir.

En el Parlamento ó fuera de él se aclararán las cosas en tiempo oportuno.»

Un exministro liberal que ayer tarde estuvo en el Congreso contestó á varias preguntas que se le dirigieron respecto de los liberales podrían ó no [illegible] una explicación de [illegible] las Cámaras.

—Esto [illegible] Adoptamos [illegible]

[illegible]

Por [illegible] conforme [illegible] damos.

—Si se [illegible] que [illegible] con la [illegible] seguro [illegible]

—S[illegible]

También [illegible] liberales que [illegible] años.

Los silvelistas

En casa de [illegible] se reunieron [illegible]

[illegible]

No [illegible] dañan [illegible] rá [illegible] palacio.

De todos modos parece seguro que [illegible] del Gobierno y [illegible] la segunda para [illegible] acuerd[o].

Los carlistas

Recientemente [illegible] que se [illegible] que [illegible]

[illegible]

La pregunta

Se decía [illegible] noche que el duque de [illegible] republicano [illegible] hay en el Congreso señor Lladó ha [illegible] una pregunta al señor Cánovas para [illegible] que explicara el jefe del Gobierno [illegible] ha pasado [illegible] para que [illegible] tarse al Sr. [illegible] lo sucedido en [illegible] á las cámaras [illegible] que está [illegible] á la situación por [illegible] quien de cuerdo.

Opinión de Romero Robledo

Refiere *La Correspondencia de España* que esta noche uno de sus redactores visitó al exministro conservador con objeto de conocer sus opiniones.

Manifestó su [illegible], que la exaltación de las pasiones que reina en estos momentos en [illegible] y [illegible] á la razón [illegible] y por lo que el período se estrecha [illegible], entiende que el Sr. Sagasta se al [illegible] de [illegible] palabra ante la representación nacional, [illegible] deshacer por completo y aclarar lo que [illegible] ó indignas suposiciones que se han hecho circular en estos días, no alegando el Sr. Romero Robledo á la [illegible] de que el Sr. Sagasta ha de hallarse resuelto por completo á acudir cuanto antes al Parlamento para desmentirlos.

No admite en modo alguno el exministro conservador que la cuestión personal tan satisfactoriamente resuelta entre los señores duque de Tetuán y Comas, sea motivo para una crisis política, y mucho menos que las minorías puedan [illegible]. La salida de un ministro pues con la misma razón, según el Sr. Romero Robledo, las mayorías podrían exigir la continuación en el Gobierno del mismo consejero, y si los oposiciones se niegan á ocupar sus asientos en las Cámaras el equilibrio se dificulta, tanto en las fuerzas parlamentarias del Gobierno tendrían derecho á considerar que un [illegible] en caso de que se accediese á lo solicitado por las minorías.

También cree el Sr. Romero R. dicho que el duque de Tetuán [illegible] el paso y [illegible] el secreto de [illegible] diplomáticas [illegible] tanto, y no es este [illegible] más apropósito para que no [illegible] la continuación de [illegible] ocasión para sus ventajas.

Después de [illegible] y contestó [illegible] res Sagasta, López [illegible] tiempo no le [illegible] ción personal [illegible] eres de los [illegible] extraña, [illegible] dos periódicos [illegible] asunto de gravedad [illegible] exige que sus representantes [illegible] ción en el examen [illegible] que afectan á los [illegible] les que deben [illegible] candarlas agotados por las pasiones.

GLORIAS NACIONALES

Batalla de Hamecourt (Francia)

25 de Mayo de 1640

Tomada á Bassée por los españoles y despachado de los dos cuerpos franceses de Harcourt y de Gassión que fueron derrotados [illegible] la guerra [illegible] nuevo ensayo general [illegible] recuperar dicha plaza [illegible] D. Francisco [illegible] del intento de [illegible] á los [illegible] pasó el día [illegible] con parte de sus [illegible] su invasión al te[rritorio] [illegible] que los franceses [illegible] Harcourt fue á ca[illegible] de Hesdin, [illegible] con 7.000 infantes [illegible] á una legua de [illegible] apoyado su [illegible] de Hamecourt y [illegible] centro un [illegible] atrincherada [illegible] su retaguardia [illegible] en caso preciso.

[illegible] como Melo [illegible] feliz [illegible] lo cual le [illegible] á ambos [illegible] contra Gassión, [illegible] con sus tropas pre[illegible] de sus tro[pas] [illegible] su orden de batalla [illegible] que ocupó [illegible] su puesto [illegible] mando del [illegible] el centro [illegible] Melo el barón [illegible]

[illegible] con un empe[illegible] quedó tra[illegible] [illegible] y por [illegible] por el [illegible] Melo, [illegible] que estaba [illegible] por los [illegible]

[illegible] muertos y heridos pasaron [illegible] para otros 3.000, [illegible] trunfo.

[illegible] las banderas de los [illegible] famosa artillería [illegible] y carretas de provisiones [illegible] y municiones, armas [illegible] etc., cayeron en poder de [illegible].

Los vencedores muy satisfechos de su [illegible] volvieron á la Bassée el [illegible] reconociendo la valía de [illegible] debiéramos [illegible] de general y la bizarría de sus soldados.

César

(Prohibida la reproducción.)

LA GUERRA EN CUBA

Telegrama oficial

Habana (sin fecha).—General segundo cabo á ministro Guerra.

Batallón San Quintín 7, reconociendo zona de Mantigua, sorprendió campamento de Juan Delgado; le hizo 2 muertos.

Batallón de Gerona y escuadrón de Iberia, reconociendo Rubí, Ammana y Hocas (Pinar), batieron partida de Bazarán, é hicieron 6 muertos y un prisionero titulado capitán; la columna tuvo 3 heridos.

Batallón de Vergara, en Tenero y San Blas, destruyó campamento de Dpennel y Santos; le hizo 3 muertos, teniendo 3 heridos.

Batallón de Baleares, reconociendo sabana, hizo un muerto y tuvo un herido.

Batallón de Ca[illegible] tomó campamento en Sosenes y Casanova; le hizo 8 muertos, con titulado comandante Padre.

Batallón de San Quintín 47 en Ramonas, batió partidas de Lorenzo y Pancho; hizo 6 bajas, con muchos heridos, teniendo 12 heridos. Otra fuerza del mismo batallón, en Cayo del Río, persiguió la Guabana, hicieron 8 muertos.

Presentados 9. Ahumada.

La venta de Cuba y el Sr. Sagasta

Varios periódicos, entre ellos el *Heraldo*, han publicado un telegrama de Washington en el que se afirma que Mac Kinley y eminentes políticos americanos están persuadidos de que Sagasta será poder con la resolución de acabar la guerra de Cuba, ya por venta á los Estados Unidos, ya proclamando la independencia de la isla mediante indemnización garantida por el Tesoro norteamericano.»

Cuando el Sr. Sagasta supo esa noticia.
—Eso es una indigna calumnia.

También se ha recibido el siguiente despacho oficial:

Washington (sin fecha).—Ministro de España á ministro de Estado.

«Hoy se me dice que también al presidente de la república le ha impresionado el discurso del Sr. Sagasta, cuya honradez y patriotismo son notorios. Se le ha hecho creer que la concedería ó aceptaría la indemnización con el pago de esa indemnización á [illegible] está hoy en la mente de todos los que más [illegible] en la política, pero sin responsabilidad y cuanto más pronto se le puede quitar esa idea con declaraciones en las Cortes, mejor.—*Dupuy*.»

La Correspondencia hace la siguiente aclaración:

«Ya dijimos que necesariamente debía haberse sufrido un error al transmitir el extracto del discurso del Sr. Sagasta á los Estados Unidos.

Hoy podemos comprobarlo con la lectura del *New York Herald*, que atribuye al jefe del partido liberal lo siguiente:

«El Sr. Sagasta manifestó que después de haber enviado 200.000 hombres á la isla, los españoles no eran dueños más que del terreno que pisaban sus soldados.»

Lo que dijo el Sr. Sagasta realmente, según publicó *La Correspondencia de España*, después de tomarlo con notas taquigráficas, fué lo que sigue:

«Después de haber enviado 200.000 hombres y gastado más de 1.000 millones de pesetas resulta que aun admitiendo que la isla está pacificada en su mitad que es mucho admitir, en la otra mitad no son dueños nuestros soldados más que del terreno que pisan.»

«No, en modo alguno el Sr. Sagasta ha perdido la esperanza de que Cuba siga siendo siempre española. Ni pensó tal absurdo, ni la mente ni le ha dado á entender.

Con poco se basa la disparatada especie atribuída por los periódicos norteamericanos, de que al llegar al poder entable negociaciones para la cesión ó venta.

Harto probado tiene su patriotismo el señor Sagasta para que se le haga la injuria de creerlo, al cabo de una vida de lealtad de virtudes cívicas y de puro españolismo.»

España y los Estados Unidos

[illegible]

Lo que dicen de Cayo Hueso

Desde Cayo Hueso telegrafían á un colega lo siguiente:

«La atención está fija actualmente en las Cámaras de los Estados Unidos, tanto ó más que en la guerra.

Es también objeto de la expectación general el resultado de la inspección que practican Calhoun y Congosto, y que, según informes, se ha limitado al asunto del dentista Ruiz.

Ha sido examinado detenidamente el calabozo en que murió éste, deponiendo varios testigos.

El cónsul Lee instigó á Calhoun á que pidiese un testimonio de los motivos que han originado la prisión de Ruiz.

Al tratar de dirigir su investigación á otros asuntos ajenos á la prisión y muerte de Ruiz, opúsose Congosto, asesorado del jurisconsulto Rorg, alegando éste que el único objeto de la comisión que les ha llevado á la Habana era investigar la causa de la muerte de Ruiz. Lo demás sería revisar el proceso, cosa que no podía permitirse.

Promovióse un violento debate entre Calhoun y Congosto sobre este asunto y se convino, al fin, en consultar al ministro de Estado español, sobre el estudio á la posición del comisionado yankee.

Se han suspendido por ahora los trabajos hasta recibir contestación á la consulta, y se comenta mucho la tardanza en contestar á la misma.

También se hacen comentarios por la tardanza en aplicar los indultos y las reformas.

Rectificación importante

Según asegura un periódico, el corresponsal en Madrid del *Standard* y de *Le Temps* ha manifestado estar autorizado por el representante de los Estados Unidos, Mr. Taylor, para negar del modo más absoluto que el discurso del Sr. Sagasta en la reunión de las minorías en el Senado haya influído para nada en la votación de la beligerancia ni en la actitud que observe en este asunto puede tener Mac Kinley.

Cámara de representantes

A juzgar por lo que indican los telegramas de los Estados Unidos parece que cada vez es más fundada la esperanza de que la Cámara de representantes desechará la proposición votada por el Senado á favor de la beligerancia de los insurrectos cubanos.

Los periódicos americanos sensatos, y particularmente aquellos que representan y defienden los grandes intereses mercantiles é industriales, combaten con mucha entereza el proceder de los patrioteros que tratan de introducir perturbaciones y á los cuales no se da más importancia de la que merecen.

De Fernando Póo

Procedente de Fernando Póo ha llegado á Cádiz el vapor *Larache*.

Conduce varios marineros de la Armada y el destacamento de infantería de marina que fué á aquella isla hace tres meses y que ya está cumplido después de haber llevado la primera remesa de deportados á Filipinas.

Entre los marineros y soldados vienen algunos enfermos de fiebre.

Varios de ellos han sido conducidos en camillas al Hospital.

Durante la permanencia de estos soldados en Fernando Póo fallecieron 17 deportados.

La mayoría de éstos se aclimatan pronto; muchos se dedican á las faenas del campo contratados por colonos y otros los dedican las autoridades á obras de mejora y á policía urbana de la población.

A los acomodados se les permitió que saliesen fuera del presidio.

Muéstranse contentos aparentando estar contentos.

Desde que están allí han fallecido 60. Muchos encuéntranse en el hospital.

A bordo del *Larache* vienen además dos deportados filipinos que serán enviados á Manila, de donde han sido reclamados por asuntos á [illegible].

Costumbres yankees

Los periódicos norteamericanos dan cuenta de un suceso verdaderamente original. Un pugilato organizado en la Cámara de representantes del Estado de Delaware en horas que no eran las de sesión y con un carácter puramente recreativo, entre dos jóvenes aficionados, haciendo de árbitro el secretario de la Cámara la misión de árbitro.

El ejercicio sportivo se convirtió bien pronto en un verdadero combate, pues del primer golpe el boxeador Stent aplastó la nariz de su adversario y éste, llamado King, contestó á su competidor partiéndole una mandíbula y haciéndole caer dos veces á tierra, por lo cual King fué declarado vencedor. Aun cuando se había anunciado que el ejercicio se repetiría, tanto por los efectos causados en el primer encuentro como por el disgusto con que algunos representantes han visto convertido en un circo un salón de sesiones, es muy dudoso que ya no se llevará á efecto la segunda representación.

PARTIDAS EN FILIPINAS

[illegible]

Conforme á la propuesta por el capitán general de Filipinas en uno de sus últimos telegramas, el señor ministro de la Guerra le ha autorizado para que disponga el regreso á la Península de los 238 soldados de tropa de artillería que han cumplido ya con exceso los cuatro años de país, sustituyéndolos con personal de los batallones de cazadores que no [illegible] las condiciones reglamentarias.

Los diputados cubanos

En una de las secciones del Congreso se han reunido los senadores y diputados del partido de Unión Constitucional de Cuba.

Ocupó la presidencia el señor marqués de Apezteguía, que pronunció un breve discurso, diciendo que la reunión tenía por objeto cambiar un saludo entre los que sostienen un mismo punto de vista, al juzgar del problema antillano.

El Sr. Rodríguez San Pedro, asociándose á las manifestaciones del señor marqués de Apezteguía, hizo constar cómo en la Península se hacen votos por la pacificación y por la prosperidad de Cuba.

El Sr. Ugarte se hizo cargo de especies que estos días han circulado para hacer constar que ningún político español es capaz de pensar, ni mucho menos de proponer cosa alguna que menoscabe directa ni indirectamente la soberanía de España en nuestras posesiones ultramarinas.

El Sr. Villanueva con vehemencia, y en términos también elocuentes, se hizo cargo de las manifestaciones del Sr. Ugarte, pero ampliarlas diciendo que no sólo se estimaba en sino que marca el desprecio más absoluto cualquiera suposición de que hay en la Península hombre público capaz de pensar que pueda entrarse en tratos que el honor nacional rechace para terminar la guerra de Cuba.

Y con ese espíritu patriótico terminó la reunión, que fué acto preparatorio de otras que se [illegible].

LA COOPERACIÓN EN ESPAÑA

En la noche del sábado último, y en casa del señor conde de San Bernardo, se constituyó el «Comité nacional de la cooperación en España». Asistieron á la Junta y enviaron su adhesión á los acuerdos que se adoptasen, además del dueño de la casa, los Sres. Alzola, Santamaría de Paredes, Conde Salazar, [illegible], Díaz de Rábago, Viñas y Rodríguez, y Piernas Hurtado.

El comité se organizó nombrando presidente al señor conde de San Bernardo, vicepresidente al Sr. Piernas Hurtado y secretario al Sr. O'Gorman [illegible] reconociéndose [illegible] y organizar [illegible] de esta género que [illegible] sociedades [illegible] Valencia [illegible].

Se adoptó [illegible] para seguir [illegible] Congreso de la Cooperación [illegible].

[illegible] Comité [illegible] Comisión [illegible] de Barcelona [illegible] que hace para lograr el concurso de todas las Sociedades de Cataluña que son las más y mejor organizadas y las más prósperas de España.

Es de esperar que con esta iniciativa tan fecundos como es noble el propósito que les anima y que, merced á ellas, adquiera en nuestra patria la importancia que tiene en los demás países de Europa el movimiento cooperativo de tanta trascendencia económica y social.

Noticias

En la calle de las Carolinas promovieron una cuestión los hermanos Feliz y Adolfo Rosado con Pedro Rey.

De las palabras pasaron á los hechos y Rey resultó en la refriega con una herida grave en un muslo.

Los agresores han sido detenidos y el herido curado en la Casa de Socorro.

Los médicos de la Casa de Socorro auxiliaron á una mujer llamada Jerónima Carballo, que sufría grave intoxicación.

Según declaró la enferma la intoxicación debió producirla un purgante que compró en una droguería establecida en la calle del Barquillo esquina á la de San Marcos.

Examinado el medicamento resultó que en la citada droguería le habían equivocado, y se le dieron á la pobre mujer el purgante que había pedido.

El juzgado entiende en el asunto.

Ha quedado satisfactoriamente arreglada la cuestión personal suscitada entre los señores Conde y Blanco y O'Donnell (don Juan).

Los Sres. Moret, conde de la Coruña y de San Luis y el Sr. Díaz Valdés que les representaban han levantado un acta.

[illegible] Rodríguez, D. Ricardo Regidor y otros, habían formado un contrato compromiso todos los coches y asegurar [illegible] á cuyo último en 21 000.

Ignórase el motivo, pero se sabe que anoche el Sr. Jagándex, invitó á dar un paseo en coche al indicado Regidor.

Esta llamaba ánimo al contrato de referencia, del cual se ayudará Jagúndez, haciéndole poderes, amenazando con un revólver á Regidor, que se da que éste demandara auxilio.

Jagúndez fué detenido y llevado al juzgado de instrucción de guardia.

—Un bote que hacía la travesía de Kamaran á Nyamina [illegible] con dirección á [illegible] pasajeros sufrió un accidente, pereciendo la vida tres de aquéllos.

Unos cincuenta estudiantes se reunieron en los Viveros.

El gobernador y el alcalde de Madrid enviaron cartas de adhesión excusando su asistencia, pero deseando frases de simpatía á la unión escolar.

El coronel Cirujeda, que tampoco pudo asistir, envió su tarjeta con frases expresivas.

Dióse lectura igualmente á un mensaje adhiriéndose al banquete varios estudiantes de diversas facultades.

Al final del banquete hubo brindis patrióticos.

La clase escolar después del banquete se encaminó por los merenderos para dar expansión á las alegrías propias de la juventud.

El "Antonio López"

Obrero patriota

Ha llegado á Barcelona el correo de Buenos Aires, vapor *Antonio López* conduciendo más de doscientos braceros andaluces, la mayoría de los cuales regresan á sus casas por desengañados y después de sufrir todo género de necesidades y desgracias.

El viaje ha sido bueno.

Durante la travesía falleció el pasajero doctor D. Manuel Gil Rivera, que padecía de diabetes.

Entre los obreros que regresan figura Matías Elizalde, natural de Jerez de la Frontera individuo que que hace [illegible] la prensa recientemente por el patriotismo que demostró en el siguiente hecho:

En los momentos de la campaña de Cuba sorprendiéronle en una principal de Buenos Aires dos laborantes quienes conociendo que era español, le apuntaron con revólvere, tratando de obligarle á que gritara ¡viva Cuba libre!

Elizalde se negó con gran entereza.

[illegible]

En el Ateneo [illegible] importe [illegible] á Bilbao [illegible].

[illegible] hoy salen [illegible] el *Antonio* [illegible].

[illegible] López [illegible] la máscara [illegible] de cheques por [illegible] que cobraron en el [illegible].

Al ser detenidos [illegible] dinero.

En breve en los [illegible] Cuando el vapor [illegible] fué lograron los [illegible] y disfrazándose [illegible] grado un intento [illegible] un pasajero que les [illegible].

Entre los pasajeros [illegible] figura el general [illegible].

Martínez Campos

El general Martínez Campos, que continúa en Barcelona haciendo vida retirada y [illegible], pero sigue [illegible] opinión [illegible] todo, persistiendo en la idea de [illegible] á Madrid hasta [illegible].

Desea [illegible] estabilidad, para [illegible] pronto concluirá [illegible].

Noticias particulares [illegible] que el general [illegible] pensar en Barcelona [illegible] regresando la excursión [illegible] Sr. Godó.

Añádese que se espera en la ciudad condal al general Blanco, que debe llegar dentro de unos días.

Es fácil que se disipe de aquella población á la próxima á la en que se halla el general Martínez Campos y que se procederá en un amigo del ex-capitán general de Filipinas.

El Noticiero [illegible] general Martínez Campos [illegible] en que [illegible] como contesta [illegible] telegrama participando [illegible].

Es falso el rumor de que ha salido para Madrid el general Martínez Campos.

Guerra entre Grecia y Turquía

Ya se halla definitivamente fijada la zona neutral entre los dos ejércitos beligerantes.

Ambos ejércitos respetan con la mayor corrección la condición del armisticio.

—En vista de la decisión de Grecia, confiando sus intereses á las grandes potencias, los embajadores de éstas en Constantinopla han recibido el encargo de sus gobiernos de negociar la paz.

—Los telegramas de Creta dicen que los insurrectos de aquella isla han recibido de sus jefes la consigna de aceptar la autonomía, pero exigiendo como condición previa la salida de las tropas turcas.

Los musulmanes residentes en aquel y la han comunicado al sultán expresando que si las tropas turcas abandonan la isla [illegible] la mayoría de los [illegible] hostilidad [illegible].

—Se asegura que Edhem Bajá general en jefe del ejército turco, ha manifestado á los delegados griegos recién llegados al campamento otomano que ha recibido del sultán la orden de tratar directamente con Grecia las condiciones para la paz definitiva.

LA PROPOSICIÓN DE LEY

La proposición de ley apoyada en el Congreso por el diputado por Santiago de Cuba, Sr. Ugarte, tiende á determinar la forma en que ha de hacerse efectivo el derecho que concede la Constitución al hijo de madre española para optar por la nacionalidad de [illegible] haber nacido en [illegible] extranjero.

[illegible] que [illegible] el Código [illegible] se proponen [illegible].

He aquí [illegible].

El párrafo [illegible] se redactaran [illegible] forma.

Art. 18. [illegible] extranjeros en [illegible] dos *fuera de España* [illegible] número [illegible] independencia que [illegible] en el art. 17 que [illegible] por la nacionalidad [illegible] de á toda [illegible].

Art. 19. Los [illegible] artículo anterior deberán [illegible] tro del año siguiente á [illegible] de emancipación [illegible] de españoles que les concede el [illegible].

Desórdenes en Orán

Las manifestaciones antisemitas continúan [illegible] en Orán, [illegible], Sidi Bel Abbés, Mostaganem y la Kermenn.

Las tiendas de los judíos y las sinagogas han sido saqueadas por el populacho.

Sin embargo las manifestaciones han tenido menos gravedad que en el día y la noche de antayer.

El alcalde de Orán, acompañado de los concejales, ha recorrido la población congregando á los grupos y recomendando por todas partes la calma.

Los manifestantes aclamaron y vitorearon á la autoridad municipal.

Se teme que los indígenas aprovechen todas manifestaciones y estos disturbios para molestar á los colonos y ejercer depredaciones en las haciendas de los europeos.

Se han enviado refuerzos militares á los centros principales del departamento.

Es inexacto que el joven Gabay herido por un judío de Orán haya muerto.

La bala que no había alojado en una clavícula ha sido extraída y el herido se encuentra en estado satisfactorio.

Se asegura que Gabay es de origen español.

En Sidi Bel Abbés un judío ha herido á tiros de revólver, disparados desde la ventana, á cuatro manifestantes.

La muchedumbre invadió la casa del judío, le pegó fuego al mobiliario y tiró por las ventanas con que se halló á mano.

Ecos del extranjero

Continúa pujante el movimiento revolucionario en la República del Uruguay sucédense los combates, y nada parece indicar que aquél haya de ser sofocado en breve tiempo como aseguran los periódicos afectos del Gobierno.

Con motivo de haberse organizado en la Argentina varias expediciones que lograron desembarcar en las costas del Uruguay, el Presidente de ésta dirigió al de la nación vecina una reclamación, exigiendo fuese evitada la repetición de hechos semejantes. La petición del Presidente uruguayo, Borda, ha sido atendida, y una escuadra argentina vigila sin cesar con objeto de impedir todo alijo de armas y desembarco de personas en las costas de Uruguay.

En Paso de los Toros ha tenido lugar un pequeño combate cuyo resultado quedó indeciso, pues ambas partes se atribuyen la victoria.

En Paysandú, el coronel Lamerrecía Lamas logró rechazar á las tropas del Gobierno que le atacaron con fuerzas superiores. Otro encuentro ha tenido lugar entre las tropas del coronel Lemos y los acaudillados por el ministro de la Guerra. Saravia ha sido derrotado por la columna del general Muniz en combinación con las del coronel Gutiérrez, y en el sitio denominado El Arbolito ha tenido lugar otro sangriento combate entre Muñiz y Saravia, sin resultado decisivo para ninguna de las dos partes contendientes.

A la energía del Gobierno responde la audacia de los revolucionarios, y nadie puede predecir cuál será el definitivo resultado de la lucha emprendida por éstos contra aquél pues ambos cuentan con elementos bastantes para prolongar la guerra por tiempo indefinido.

En la Cámara de diputados de New Hampshire (Connecticut) ha sido aprobado por dos tercios de mayoría un proyecto de ley que no solamente prohibe toda clase de trabajo en domingo, y además las fiestas y diversiones de cualquier clase que sean y cualesquiera que sean los fines á que obedezcan.

El articulado del proyecto se encierra en unas conclusiones, tan restrictivas, que llega hasta prohibir el tránsito de carruajes, tranvías y bicicletas, tanto por las calles de las ciudades y de los pueblos, como por las carreteras y caminos rurales, de cualquier manera que queden prohibidos igualmente los paseos de todo tipo y de pesca.

En cuanto á los establecimientos no hay que decir que habrán de permanecer cerrados desde el sábado hasta las primeras horas de la mañana del lunes.

Sabemos que [illegible] de Santo Sínodo [illegible] de San Petersburgo [illegible].

[illegible] princesa [illegible] esposa de príncipe [illegible] Gran Chambelán de [illegible] ministro de Instrucción pública.

[illegible] poco antes de expirar, llamó á un sacerdote católico manifestándole sus deseos de morir en el seno de la Iglesia romana.

Recibió los Sacramentos y después que [illegible] católico.

Como las leyes rusas castigan igualmente á cualquiera que coadyuve á la conversión de un ortodoxo al catolicismo, el Príncipe Volkonsky, no queriendo desobedecer á las leyes de su patria, acudió al Emperador para que él dirimiera la cuestión. El Czar, que en su cualidad de Protector de la Iglesia ortodoxa, hállase facultado para dirimir en última instancia toda cuestión de carácter religioso decidió que ante todo y sobre todo debía ser respetada la última voluntad de la difunta y así en consecuencia, la Princesa recibió cristiana sepultura en el cementerio católico de San Petersburgo conforme á sus deseos. El hecho que referimos ha producido gran sensación en el imperio ruso y es hoy objeto de apasionados comentarios en el seno de la Iglesia ortodoxa.

El periódico *La Cri de Paris* cuenta el siguiente suceso que no deja de tener gracia.

Hallábase muy tranquilo en su casa el barón de X... el día 5 del actual cuando á eso de las cuatro de la tarde supo que el Bazar de la Caridad estaba ardiendo.

—¡Dios mío, y mi mujer que estaba allí!—exclamó—al tiempo que como un loco se precipitaba hacia la calle Jean Goujon.

Llegó á aquel sitio de fuego y de allí le encaminaron al Palacio de la Industria donde, según le dijeron debía estar su desgraciada esposa.

En un estado fácil de comprender, llegó el barón al palacio de la Industria, y después de no pocos trabajos halló el cuerpo de su mujer.

Procuróse ya de la autorización para trasladarlo al día siguiente el barón regresó á su domicilio después de telegrafiar á la familia tan tremenda desgracia.

Pero al regresar á su domicilio le recibió... su propia mujer, que había sufrido [illegible] algunas leves quemaduras y las consiguientes destrozos en el traje, pero en fin, se había salvado.

El pobre hombre en el colmo de la alegría piensa que hay que deshacer aquel error y vuelve al Palacio de la Industria.

Con el traje descompuesto tanto como los ademanes, cuenta con voz entrecortada por la emoción, lo que le ha ocurrido. Los agentes no hacen caso de [illegible], y llenos de cortesía le dan la enhorabuena por su buena suerte.

Está muy bien, espere un momento; en tre mal (señalándole una habitación), que vamos á darle cuenta acaso...

Lo encerraron y le condujeron [illegible] local.

Nada les pudo convencer hasta que la misma esposa del barón alarmada al ver que no volvía, fué á buscarle.

Y entonces se deshizo el error.

MERCADOS

Palencia

Los mercados de cereales con poca animación.

En el de Villada se ofrecieron en partidas dos mil fanegas de trigo que se pagaron á 12 pesetas las 92 libras.

En los de Carrión y Herrera también se hicieron bastantes ventas, á pesar de las pocas ofertas que relativamente hubo.

De Cuba

Último telegrama oficial

Cuatro jefes rebeldes muertos.—[illegible]

Habana (sin fecha) —(Recibido el 22.)—General segundo cabo á ministro Guerra.

Batallón Navarra en reconocimientos del 19 al 22 cerca de Cayajabos (Matanzas) hizo 12 muertos, uno titulado comandante.

La guerrilla de [illegible] en colonia Catalina, hizo tres muertos, uno titulado teniente coronel.

Batallón de la Lealtad, en Callejón del Cristo (Habana) hacia paredón Castillo á hizo 15 muertos, cogió armas y municiones, dos titulados capitanes.

Presentados, 19.—*Ahumada*.

SECCION DE ANUNCIOS

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 22-5 [illegible]

[illegible]

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses [illegible] [illegible]

ACEITE en la Cabeza.—Sevilla 24

Entrada de ayer, [illegible]

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza [illegible]

[illegible]

FERROCARRILES

De Sevilla—Córdoba. Madrid y viceversa.

		Exp.	Cor.	Mix.
Madrid	(salida	6.30	8.45	17
Córdoba	(llegada / salida	6.30	11.0	1.06
		6.24	11.2	[illegible]
Sevilla	(llegada	8.20	5.00	5.36
Sevilla	(salida	1.6.15	10.26	6.60
Córdoba	salida	6.31	26	2.24
Madrid	(llegada	12.30	8.60	8.44

Precios.—Sevilla á Córdoba, primera 15,10; segunda [illegible]; tercera 8,90 ptas.—Sevilla á Madrid [illegible] pesetas respectivamente.

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y viceversa.

[illegible]

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

[illegible]

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

[illegible]

Sevilla á Huelva y viceversa.

[illegible]

Precios.—Sevilla á Huelva, primera 7.95 segunda [illegible] y tercera 4.24 pesetas.

De Zafra á Huelva y viceversa.

[illegible]

De Sevilla-Málaga-Granada y viceversa.

[illegible]

De Marchena á Córdoba y viceversa.

[illegible]

Precios.—Marchena á Córdoba, primera 12.60; segunda [illegible] pesetas.

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, Menéndez [illegible]

Se desea un Sacerdote ó persona formal y estable para admitirle convenientemente en clase de huesped, dan razón en esta redacción la casa está cerca de la Giralda.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en precio módico la casa calle Daoiz núm. 3 con espaciosas habitaciones, patio y cuadra. Informarán Mercaderes núm. 70.

Se arrienda la casa calle Sta. Teresa núm. [illegible]. En la de S. Fernando 5 darán razón.

Precios de suscripción
En Sevilla, un mes 2'50
Id. un año anticipado 25
Fuera de Sevilla trimestre id. 7'50
Un año 30

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Puntos de suscripción
Sevilla.—En la Administración de DIARIO DE SEVILLA, Santa María la Blanca núm. [illegible] pral. dº 4º bajo
También pueden hacerse por medio de letras de fácil cobro o remitiendo abonarés del giro mútuo ó cartas órdenes.

Año XVI | Miercoles 26 de Mayo de 1897 | Núm. 4 313

ADVERTENCIA

[illegible] de la festividad de [illegible] no se publicará nuestro Diario

BOLETIN RELIGIOSO

JUEVES 27 DE MAYO DE 1897

Santos de hoy.—La Ascensión del Señor. Sta. María Magdalena de Pazzis [illegible]

Liturgia.—El Oficio y Misa son de la Ascensión del Señor [illegible] doble de 1ª clase con octava, color blanco.

Cultos.—En la parroquia [illegible] Misa y ejercicios en honor del Sagrado Corazón de Jesús.—Como todos los jueves ejercicios en la Santa Escuela de Cristo en su capilla propia contigua á la parroquia de Santa Cruz.—Los ejercicios de Desagravios por la Corte de María, á las [illegible] de la tarde en la Iglesia de [illegible] de San Leandro.—En la Santa Iglesia Catedral predica en la Misa mayor el [illegible] Sr. D. Eloy García Valero y después se cantará [illegible] con Manifiesto.

Jubileo de las cuarenta horas.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las RR. del Espíritu Santo.

VIERNES 28 DE MAYO DE 1897

Santos de hoy.—San Agustín Cantuariense, Justo y Germán, obs. y [illegible]

Liturgia.—El Oficio y Misa son de San Agustín Cantuariense, rito doble, color blanco.

Cultos.—Como todos los viernes á las [illegible] y media de la mañana [illegible] al Señor de los Afligidos en la Santa Iglesia Catedral durante una Misa en la que se dará la Sagrada Comunión.—Ejercicios de Pasión, por la tarde, en la iglesia de San Antonio Abad, y por la noche en las parroquias del Salvador, San Isidoro, San Lorenzo, San Vicente, San Ildefonso, San Roque y San Bernardo.

Jubileo de las cuarenta horas.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en las RR. del Espíritu Santo.—Visitando la capilla de Ntro. Pº Jesús de las Tres Caídas, de la parroquia de San Isidoro, [illegible] años y otras tantas cuarentenas de perdón rogando por la [illegible] de Nuestro Santísimo Padre Gregorio XVI.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Mayo

El Decimotercio Centenario del Bautismo de Inglaterra

ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, porque vuelva de nuevo al catolicismo la Inglaterra, que se honra con el hermoso título de «Dote de María».

PROPÓSITO

Pedir á menudo al que ocupa [illegible] al Señor la conversión de la antigua «Isla de los Santos».

(Bendecido por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

LA MASONERÍA EN FILIPINAS

Son por todo extremo curiosos é interesantes los datos que acerca del asunto indicado en el título con que encabezamos estas líneas ha publicado el Rdo. Padre Procurador y Comisario de los Agustinos calzados de Filipinas y que [illegible] poner de un paso [illegible]

[illegible]

Dice así el Rdo. Padre mencionado:

«No queremos adelantar los sucesos, ni tampoco las causas que [illegible] y como deseamos que la luz se haga tal cual [illegible] lo entendemos, deber nuestro es dar á cada uno lo suyo [illegible]

[illegible]

»A la vista tenemos el reglamento interior de la logia *España Filipinas*, núm. 327, constituida en los [illegible] de Cavite, [illegible] (Agosto de 1894) [illegible]

[illegible]

»A más de la logia *España Filipinas*, era José Martín venerable de la *Cristóbal*, de cuyos representantes recibió el año 95 una carta el secretario del Gran Oriente Sr. Puga, en que [illegible] los rayos luminosos del G. O. N. de E. se extendieron por los frondosos bosques del Archipiélago [illegible]

[illegible]

[illegible] apoyo y gobierno de aquella nación.»

[illegible] datos á cual más curiosos [illegible] del Rdo. Procurador de los Agustinos calzados de Filipinas. [illegible]

[illegible]

TEODOSIO

[illegible] del duque de Tetuán [illegible]

[illegible]

El Convento del Loreto

En la noche del Sábado Santo del año de el Señor de 1384 [illegible]

[illegible]

En 1525 Dª María Manuel esposa de D. Enrique de Guzmán dueña de la Hacienda que está inmediata al Santuario, edificó allí un convento para que los hijos de San Francisco de Asís [illegible]

[illegible]

Contribuyó Dª María Manuel á la construcción del convento de Nuestra Señora del Loreto [illegible]

[illegible]

En el convento de Nuestra Señora del Loreto [illegible] para organizar bajo la dirección de el Prelado [illegible] el Emmo. Sr. Cardenal [illegible] una peregrinación á su santuario de la Virgen en acción de gracias por habernos librado de los terribles estragos causados en casi todas las poblaciones de España por el cólera morbo asiático. Dicha peregrinación se verificó el 29 del propio mes [illegible]

[illegible]

Ahora nuevamente han fijado los sevillanos su atención en este convento del Loreto, [illegible] todas las Ordenes Terceras Franciscanas [illegible]

[illegible]

CRONICA LOCAL

La real y fervorosa Hermandad del Santísimo Sacramento Pura y Limpia Concepción y Animas Benditas del Purgatorio, establecida en la Iglesia de San Bernardo, [illegible]

[illegible]

Los RR. PP. Capuchinos de Buen Suceso [illegible]

[illegible]

Ayer marchó á Madrid [illegible] del Banco de España, [illegible] Director [illegible] Sr. D. Anselmo [illegible]

También salió ayer para Madrid el diputado á Córtes Sr. D. Tomás de Ibarra, después de haber [illegible] de la Cofradía del Silencio.

El Gobernador Civil Sr. Baron de la Vega de Hoz, ha [illegible]

[illegible]

El Sr. Arzobispo que se halla en Roma pedirá á Su Santidad la Bendición Apostólica para todos los fieles de uno y de otro sexo que [illegible] el santuario del Loreto [illegible] el próximo domingo por la conservación de la vida del Santo Padre.

Ha salido para Huelva el M. Rvdo. Padre Provincial de los Religiosos Capuchinos.

En la calle de la Sierpe [illegible]

[illegible]

[illegible] del mes de Junio llegará á Sevilla el [illegible] general [illegible] del Rey [illegible] la Habana [illegible]

[illegible]

Con motivo del fallecimiento del señor Moreno ha quedado una vacante de vocal electivo en el Consejo provincial de Agricultura.

El Síndico del Gremio de Mercería y Paquetería [illegible] el 28 del corriente á las nueve de la noche, en [illegible] Plaza del Pan núm. 9, [illegible] con fecha 26 del corriente.

Ultima hora

Madrid 26

En el Ferrol ha habido un fuerte temblor de tierra. No han ocurrido desgracias.

Es inexacto que en la reunión de los carlistas [illegible] del retraimiento.

Les importa poco que [illegible] el duque de Tetuán.

Hay noticias contradictorias sobre la llegada á Madrid del general Martínez Campos.

Unos la anuncian y otros dicen que aun no ha salido de Cataluña.

El Sr. Cánovas ha dicho que de cuanto se discuta en las Cámaras se dará previo conocimiento al señor Sagasta.

Se propone el jefe del gobierno aprobar rápidamente los proyectos indispensables y presentar la cuestión de confianza.

De un reconocimiento hecho en el Banco de la Caridad se deduce que la catástrofe fué intencionada.

Créese que el viaje de Faure á Rusia se efectuará el primero de Agosto.—S.

CORREO DE MADRID

25 de Mayo de 1897

De Cuba

Último telegrama oficial

Habana (sin fecha).—(Recibido el 25.)—General [illegible] cabo á ministro Guerra:

Fuerzas [illegible] corp. [illegible] campamento en [illegible] (Matanzas); [illegible] cuatro muertos.

Batallón Castilla destruyó un campamento en Gutiérrez [illegible] y dos prefecturas, [illegible] muertos, [illegible] heridos.

[illegible]

España y los Estados Unidos

La Correspondencia publica el siguiente telegrama:

«*Nueva York 24.*—Parece seguro que el presidente Mac Kinley se ha desempeñado respecto á la posibilidad de la venta de la isla de Cuba.

El plan de la compra le fué propuesto por un Sindicato de capitalistas de Nueva York y Mac Kinley ofreció apoyarlo, si el Sindicato obtenía en España favorable acogida á semejante idea.

Las enérgicas declaraciones de nuestro Gobierno han echado por tierra todos estos planes, por más que en ciertas esferas aún [illegible] con esta idea.

Ahora se atribuye á Mac Kinley el propósito de buscar una solución mediante la autonomía de Cuba, sobre bases análogas á aquellas por que se rige el Canadá, en la creencia de que España y los rebeldes aceptarían esta solución de terminar la guerra.

Se considera indudable que el presidente Mac Kinley está animado del más vivo y sincero anhelo de que termine la guerra de Cuba, [illegible] apelará á cuantos recursos pueda ofrecer la diplomacia antes de tomar una actitud agresiva para España, procurando dar largas al asunto, en la esperanza de que las armas españolas consigan por sí solas el conflicto.

Mr. Mac Kinley se ocupa en buscar una persona idónea y de su absoluta confianza para nombrarle ministro de los Estados Unidos en Madrid.

La Cámara baja no se ocupará en [illegible] todo el Senado relativo al reconocimiento de la beligerancia de los insurrectos cubanos.»

Con motivo de la discusión en el Senado de Washington del presupuesto de las [illegible] se ha [illegible] que los demócratas presentarán una enmienda al proyecto arancelario para atender á los gastos de una posible guerra motivada por los asuntos de Cuba.

La prensa yankee habla de excisiones entre los ministros por su diversidad de apreciación acerca del problema cubano.

Del de Tesorería se afirma que hará dimisión si Mac Kinley, [illegible] su política, llega á provocar un conflicto bélico.

En extenso cablegrama de Mr. Lee al de Estado Sherman, se afirma que los súbditos norteamericanos que están pereciendo de hambre en Cuba pasan de 1.200.

Según un despacho de la Habana, el domingo llegó á Matanzas el enviado yankee mister Calhoun y el cónsul Lee para preparar el reparto entre los súbditos americanos de los 50.000 pesos que ya han recibido como primer giro.

Un despacho de Filadelfia da cuenta de haber llegado á dicho puerto el vapor inglés (ó al menos con bandera inglesa) *Ethelred*, cuyo comandante dice que un cañonero español disparó sobre él y la persiguió el día 19.

El *Ethelred* consiguió sustraerse á la persecución.

LA GUERRA EN CUBA

Un soldado heroico

En la acción de Parreo Ponce ocurrida contra las partidas reunidas de Diaz Rivera, y en la cual un puñado de nuestros valientes soldados se batieron á la bayoneta, [illegible] desesperado hasta arrojar á los rebeldes de sus [illegible] trincheras y [illegible] señalándose por su valor extraordinario un soldado llamado Magino Martín Ballesteros, que, después de su batallón [illegible] de un grupo de insurrectos, que [illegible] le exigían que se rindiera, arremetió contra ellos, y haciendo de su fusil terrible maza, se abrió paso matando á dos enemigos y dejando heridos á otros varios.

Esta hazaña, cuyos detalles han relatado con patriótico orgullo varios compañeros de Magino y algunos de sus jefes en aquel famoso combate, valió al heroico soldado la propuesta para la cruz laureada de San Fernando, recompensa que seguramente á estas horas habrá obtenido.

Recientemente ha llegado á Madrid con el hombro atravesado de un balazo, el segundo teniente del batallón de Castilla, D. Ignacio Rayo Camacho, que mandaba en la extrema vanguardia de nuestra columna y que no obstante haber sufrido tan grave herida, continuó [illegible] mientras [illegible] para mantenerse de pie.

El teniente Rayo, que se había distinguido en otros 16 hechos de armas anteriores, aún no ha sido recompensado. Seguramente el digno ministro de la Guerra remediará este olvido, sin duda alguna involuntario.

Inglaterra y España

Las [illegible] inglesas de la isla de [illegible] han dado las órdenes oportunas para que el vapor *Bermuda* no salga del puerto de San Antonio, en donde actualmente se encuentra detenido.

Ecos del extranjero

Moros en París

Ha llegado á París la embajada marroquí. El tren llegó á [illegible].

Casi todos los marroquíes [illegible] extendidos [illegible] la cabeza [illegible] al entrar en París.

Al abrirse el primer coche apareció Mohamed-ben Musa, el jefe de la embajada, hombre de elevada estatura, obeso, de cincuenta á cincuenta años de edad, de color moreno, de cabellera [illegible] y plácido y ojos vivos.

Pronto se comprendió que no se atrevía á descender del carruaje; se acercan dos personas, le ayudan á bajar y el embajador cruza el andén arrastrando las babuchas con los piernas [illegible] al andar.

Saluda, llevándose la diestra al lado izquierdo del pecho y á la frente.

Le sigue Mohamed ben Slimen, secretario de la embajada [illegible].

Es mulato, de setenta años de edad, y se tenía en [illegible].

A continuación aparecen el intérprete, joven de tipo árabe y lleva [illegible] dos jefes religiosos, seis criados, casi todos ellos negros y de elevada estatura, y finalmente doce criados.

Los acompaña Mr. Malpertius, intérprete de la legación francesa en Tánger.

[illegible] del jefe de estación y su segundo, sin que se les tributaran otros honores, los enviados marroquíes ocuparon varios landaus y se dirigieron al Gran Hotel, donde ocupan la parte del primer piso que da al boulevard.

Hoy llegarán á París diez caballos que el sultán regala al presidente de la república, Mr. Faure.

Entre ellos hay un magnífico alazán.

También envía Abd-el-Aziz sillas y [illegible] y dos cajas que contienen otras tantas copas [illegible] de oro y plata.

El embajador procede de la tribu negra de los bokhara.

Nuevo ministerio dinamarqués

Ha quedado resuelta la crisis ministerial de Dinamarca, constituyéndose el nuevo ministerio en la forma siguiente:

Hoerring.—Presidencia y Hacienda.

Ravn.—Marina é interinamente Negocios extranjeros.

Bardenfleth.—Interior.

Rump.—Justicia.

Alfredo Hage.—Agricultura.

El obispo Sr. Sahyr.—Cultos é Instrucción.

Coronel Tuxen.—Guerra.

Otro incendio como el del Bazar

En París ha habido un incendio por una causa análoga á la que produjo el del Bazar de la Caridad.

Estalló la lámpara de proyección en una tienda de [illegible], situada en el boulevard Poissonnière, donde se hallaba instalado un cinematógrafo.

En el momento en que se declaró el fuego, se hallaban en la sala una veintena de espectadores.

Sobrecogidos éstos de pánico, huyeron precipitadamente, escapando ilesos.

En medio del atropellamiento un transeunte que se fijó en lo que ocurría, rompió [illegible] el gran cristal que formaba el frente de la tienda.

Entre tanto llegaron los bomberos y quedó el fuego dominado en breve.

Nuevo fusil alemán

Una correspondencia de Berlín dice que un batallón de cazadores de la Guardia ha ensayado con éxito [illegible] un nuevo arma [illegible] muy superior al Mauser por la rapidez y precisión de los tiros y alcance de los proyectiles.

No se conocen detalles acerca de ese fusil, pues las experiencias se están llevando á cabo con mucha reserva.

Atentado

El día 26 del pasado mes de Abril ocurrió una explosión en el ferrocarril metropolitano [illegible] de Londres produciendo la muerte de una persona y heridas más ó menos graves á otras ocho.

Desde el primer momento se supuso, á [illegible]

[illegible]

La Cámara [illegible]

ESTATUA Á ALFONSO XII

El alcalde de [illegible] que estuvo en [illegible] de Aranjuez [illegible]

[illegible]

GLORIAS NACIONALES

Batalla de Montijo

26 de Mayo de 1644

El general D. Matías de Alburquerque, que, el mando del ejército lusitano que tenía puesto cerco á la plaza de Alburquerque en [illegible] por esta época [illegible] la empresa, levantó [illegible] retirada, [illegible] caso de [illegible] el caudillo [illegible] combate, [illegible] y se situó en [illegible] los, pero al [illegible] Montijo y Lobón, los cañones [illegible] hizo gran destrozo. Exasperados por esta intencionada provocación y [illegible] su superioridad numérica, [illegible] no los lusitanos, formando en orden de batalla con la infantería en el centro, cinco cuerpos [illegible] en segunda y [illegible] la [illegible] numérica y [illegible] distar distante, se vieron obligados á reducir un poco su frente.

Comenzóse el combate [illegible] nuestra ala derecha compuesta de [illegible] á las órdenes del [illegible] imagen, con las picas caladas contra el enemigo, le [illegible] izquierda quedó [illegible] el combate después por el centro y mientras tanto, se extendieron las dos alas del ejército español hasta coger de flanco y por retaguardia á [illegible] gran [illegible] alguna [illegible] bateria española [illegible]

El acertado movimiento [illegible] á cabo por los nuestros [illegible] á los portugueses [illegible] 2.500 hombres, entre ellos [illegible] capitanes, [illegible] 900 bajas entre muertos y heridos.

CÉSAR.

(Prohibida la reproducción.)

Noticias de Marina

A las diez de la mañana [illegible] Mahón el crucero *Infanta María Teresa*, procedente de Nueva York, habiendo hecho una feliz travesía.

[illegible]

Siga [illegible] el Sr. Beránger [illegible] á la comisión [illegible] y procurar satisfacerles.

CORTES

SENADO

Sesión del día 24 de Mayo de 1897

Abierta á las tres [illegible] bajo la presidencia del señor marqués del Pazo de la Merced, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

En el banco azul, los señores presidente del Consejo y ministros de Estado, Gobernación, Fomento, Ultramar, Marina, Gracia y Justicia y Ultramar.

La cuestión del día

El señor marqués de Viana se lamenta del [illegible] acordado por la minoría liberal.

[illegible]

Termina indicando la conveniencia de que el Sr. Sagasta asista al Parlamento para explicar ciertas frases que se le atribuyen en Asturias, perjudiciales para los intereses de España.

El señor marqués de Pozo Rubio [illegible] el Sr. Francisco Silvela no entra el retraimiento [illegible]

El [illegible] la sesión y el Senado [illegible]

[illegible]

CONGRESO

Sesión del día 24 de Mayo de 1897

Abierta á las tres y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo, se lee el acta de la anterior, que queda aprobada, dando cuenta después del despacho ordinario.

El banco del Gobierno y en los escaños de los diputados [illegible] con los pasillos [illegible] entrevistas [illegible]

Ruegos y preguntas

El señor marqués de Casa Torres ruega á [illegible]

[illegible]

El Sr. Cánovas expresa su opinión y la del [illegible] de que no existe agravio para [illegible]

Se lamenta muy mucho del retraimiento de la minoría liberal y [illegible]

No encuentra motivo para la actitud de los liberales, teniendo en cuenta que el Gobierno, desde el primer momento, se puso á disposición de la minoría, para dar las satisfacciones tan amplias como el Gobierno las podía dar para lavar el supuesto agravio [illegible]

Declara también que, lamentando el retraimiento de las minorías liberales, el gobierno continuará la gestión con ánimo sereno [illegible]

Lee después un telegrama de nuestro representante en Washington, en el cual dice el señor Dupuy de Lome que el alcance de las frases del Sr. Sagasta ha sido [illegible] interpretado [illegible]

Termina afirmando que al Gobierno nada le obliga más que el interés público y que espera que desaparecerán los tristes [illegible] porque hoy atraviesa la patria.

El Sr. Silvela hace uso de la palabra [illegible]

Y tanto más el Gobierno tiene toda la responsabilidad de este conflicto, cuanto al ministro que se empeña en mantener en su puesto ha cometido un delito.

Si como dice el Sr. Cánovas, fuera anticonstitucional la demanda del ministro de Estado [illegible]

Se [illegible] que la única satisfacción que puede darse á las minorías y la única verdaderamente parlamentaria es la dimisión [illegible]

Muéstrase partidario como el Sr. Cánovas de la conveniencia del retraimiento, pero no pudiendo mantenerse [illegible]

Por tanto declara que la minoría silvelista no se adhiere á la conducta de la liberal y termina diciendo que espera que este conflicto sea pasajero y que el Gobierno lo buscará una solución, pues de lo contrario arrostra sobre sí una tremenda responsabilidad, pues hay que tener en cuenta que un Gobierno parlamentario es un Gobierno de tres [illegible] y tiene el deber de procurar siempre llegar á la concordia con las oposiciones, teniendo el presidente del Consejo las flexibilidades que debe tener y que otras veces ha tenido el Sr. Cánovas del Castillo.

Se ocupa brevemente de la declaración de beligerancia, la cual espera y confía que no prosperará, pero de ser así, sería—dice—una de las iniquidades más grandes que se han podido cometer en los Estados Unidos, [illegible]

[illegible] también al Sr. Silvela el suelto publicado por *La Época* dando cuenta de una conversación habida entre S. M. la reina y el señor presidente del Consejo, y dice que esta publicación se hace con intención tal, que [illegible] á la Corona.

Las frases últimas del discurso del Sr. Silvela fueron éstas:

«El presidente del Consejo de ministros parécame no es por que [illegible] cumple como debe los mandatos de S. M.»

El Sr. Cánovas se opuso á [illegible] manifestando que la declaración de beligerancia á los insurrectos cubanos por parte del Gobierno de los Estados Unidos [illegible] los grandes peligros que cree [illegible] mismo que dicha declaración será seguramente causa de muchos [illegible] para los insurrectos [illegible] nosotros la libertad de ejercer con grandes facilidades el derecho de [illegible].

Dice que el Sr. Silvela [illegible] opinión pública á la que [illegible] y aliados (Risas.)

El juego de la opinión pública empezaba ya á envejecer cuando S. S. empezó su carrera política.

Pregunta á la mayoría, como parte de la opinión pública, ¿piensa como piensa la opinión pública del Sr. Silvela?

Los diputados: No, no.

(En las tribunas risas y protestas.)

«Cuando se gobierna, dice, se tiene apoyo, al andar el poder y el [illegible] yo me iría á mi casa, y [illegible] con más facilidad que otros. (Muy bien, muy bien.)

Había el Sr. Silvela hablado en su discurso de la negativa del Gobierno al envío de refuerzos á Filipinas pedidos por el general Polavieja, y contestó el Sr. Cánovas, manifestando que la primera [illegible] del pedido que es más de 20 batallones [illegible] porque estimó el Gobierno que no hacían falta, como efectivamente no la han hecho.

Consta en el *Diario de Sesiones* que declaró al ocupar el poder que la guerra de Cuba tenía ya tanta importancia como la primera de los diez años.

Termina afirmando que en el curso de los debates que se inicien en las Cámaras contestará á algunas de las apreciaciones del señor Silvela.

Este rectifica, y entre otras cosas dice que el general Polavieja no quería para sí los [illegible] batallones que pedía, los deseaba para su sucesor en el mando de la capitanía general.

Insiste en que habrá que hacer nuevos sacrificios de hombres y dinero para sostener el prestigio de España en Filipinas.

El señor presidente del Consejo habla nuevamente, diciendo que mal podía el general Polavieja pedir los recursos para su sucesor cuando éste ha [illegible] ya algunas fuerzas.

El Sr. Silvela dedica elogios al general Primo de Rivera por la brillante campaña de Filipinas.

Interviene el Sr. Romero Robledo, quien después de hacer constar la completa conformidad de la mayoría con las manifestaciones del presidente del Consejo hace un llamamiento á la concordia de los partidos monárquicos, y á la necesidad de que ante los importantes problemas patrióticos que el Parlamento está actualmente llamado á resolver se permanezcan alejadas de esa discusión las rencillas de los partidos de gobierno, y, finalmente propone que termine la sesión [illegible] comisión presidida por el Sr. Pidal y de la cual forme parte el señor Silvela, en avance que el Sr. Sagasta, á fin de conseguir que la minoría liberal y [illegible] vuelvan á ocupar sus escaños en el Congreso y el Senado.

El Sr. Silvela se manifiesta conforme con esta proposición.

Después hace uso de la palabra el Sr. Domínguez (D. Pascual) á quien contestó brevemente el señor ministro de la Gobernación, entrándose enseguida en el

ORDEN DEL DIA

Se aprueban sin discusión varios dictámenes, y entre ellos el referente á una reforma del Código de Comercio, levantándose acto seguido la sesión después de haber acordado la Cámara reunirse hoy en secciones.

Reunión secreta

Terminada la sesión pública se reunieron á reunirse en el salón de sesiones la mayoría y las minorías allí presentes á la integrista.

El Sr. Pidal [illegible] manifestando su opinión de que era necesario dar muy [illegible] forma práctica al pensamiento anunciado por el Sr. Romero Robledo.

El Sr. Silvela expresando su satisfacción por encontrarse asociado circunstancialmente á una misma idea, con sus antiguos amigos—aunque á [illegible] á la reunión por mera cortesía—observó que el nombramiento de la Comisión, propuesto por el Sr. Romero Robledo era cosa que envolvía cierta gravedad, porque sentaría un precedente totalmente extraño á nuestras costumbres parlamentarias.

Además, el Sr. Silvela consideró que podría ser poco airosa la situación de la Comisión mencionada, si, como todo hacía presumir, sus gestiones [illegible] el resultado negativo [illegible] lo más probable, porque, dada la seriedad del partido liberal y de su jefe, Sr. Sagasta, no debía esperarse que los comisionados obtuviesen la revocación de su acuerdo.

El Sr. Romero Robledo manifestó que podía ocurrir cuanto había manifestado el señor Silvela y que, por su parte, no mostraba el menor empeño en que se nombrara Comisión numerosa.

Su proposición—dijo—se inspiraba en el deseo de hallar fórmula digna y conciliatoria que pudiera encaminarse á poner término al conflicto parlamentario y, por consiguiente, que si los demás entendían, como lo entendía él, que podía encomendarse la misión exclusivamente al Sr. Pidal, nadie podría cumplirla con más autoridad ni con mayor acierto.

El Sr. Silvela se mostró de acuerdo con la propuesta por el Sr. Romero Robledo y el pensamiento de éste fué adoptado por unanimidad.

El Sr. Romero Robledo, por último, hizo constar que el presidente del Congreso, señor [illegible] autorizado al intentar una avenencia con los liberales por las minorías [illegible] á integrista y por la mayoría parlamentaria.

El Sr. Pidal puso término á la reunión, manifestando que cumpliría el acuerdo.

ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS CIVILES

La décima conferencia administrativa, á cargo del distinguido letrado y diputado á Cortes D. Alfonso González fué indudablemente de las más importantes y de carácter más práctico é instructivo para los funcionarios públicos.

Numerosa concurrencia [illegible] al amplio local.

El Sr. [illegible] conferencia [illegible] por González (D. [illegible]) [illegible] de [illegible] administrativo [illegible] particularmente de la ley procesal [illegible]

[illegible]

Que aborde el [illegible] grandes [illegible] para el [illegible] [illegible] político el [illegible] las necesidades [illegible] con la [illegible] política.

Trató con adecuado [illegible] cuanto afecta á un procedimiento [illegible] para presentar [illegible] lo que afecta á las [illegible] y municipales.

El procedimiento contencioso fué examinado con grandísima competencia por el señor González exponiendo los grandes perjuicios que se ocasionan á los particulares por la falta de fijeza en las resoluciones al resolver los recursos en alzada, que á la menor administración [illegible] con las operaciones que deben seguirse en defensa de los derechos legalmente adquiridos.

Terminó el Sr. González su importantísima disertación proclamando la necesidad urgente de la inamovilidad para los funcionarios públicos entendiendo que debían establecerse academias preparatorias para la enseñanza de dichos funcionarios y ejercicios prácticos dando lo que aspiraren á desempeñar cargos en la administración pública adquiriesen todos los conocimientos precisos y necesarios para una perfecta aptitud.

La asociación general de funcionarios, según el conferenciante ha emprendido una obra meritoria que debía ser estimada por los gobiernos y por el país, puesto que con estas conferencias que constituyen una gran enseñanza práctica, se atiende á la necesidad [illegible] de vigorizar los organismos administrativos, señalando los procedimientos justos y conocidos de competencia [illegible] [illegible] Para este camino puede llegarse á lo que ha de esta asociación persigue que es la enseñanza y escuela práctica, de la administración, demostrándose de este modo la competencia de los funcionarios y la precisión de conocimientos seguridades y garantías.

El orador [illegible] aplaudido y felicitado por la numerosa concurrencia.

LO DEL DIA

Los discursos de ayer

Haciendo un juicio crítico de los discursos pronunciados en las Cámaras *El Liberal* dice lo siguiente que consideramos muy imparcial y muy acertado:

«En su discurso del Senado y al final de su discurso del Congreso, el presidente del Consejo de ministros tuvo los [illegible] acentos de energía y virilidad de siempre.

No defendió el poder, dijo en substancia á los liberales, dispuestos ya á compartirlo, que piensan en [illegible] temería [illegible] su donación á [illegible]

La inmensa concurrencia que poblaba el salón y las tribunas, fué defraudada totalmente si pretendía asistir á un espectáculo de torneo [illegible] á una sesión agitada y tempestuosa. No hubo nada de eso ni podía haberlo. El debate fué sereno tranquilo pero por eso mismo [illegible] más avezados á las luchas parlamentarias.

La oratoria del Sr. Silvela es de las más apropiadas para un caso de esta índole.

Muy [illegible] habló ayer el señor Silvela, pero con el [illegible] que no buscaba los efectos en que es maestro incomparable. Sus palabras eran de aquiatado con su propósito para que queden á modo de determinación permanente y duradera de conducta, en todas las cuestiones planteadas.

Como que tocó todas las cuestiones sin olvidar una sola, en resumen y compendio de un *largo memorial de agravios* contra la situación conservadora. Como que las trató todas, procurando que en el espíritu y en la letra de lo que decía [illegible] un gran [illegible] ajeno á los móviles personales, trabajando [illegible] por sí y por su partido, para el Sr. Sagasta y su [illegible] político, reconociendo en éste—lo dice [illegible] ni estar menos de moda—*personalidad insuperable* frente á los enemigos conservadores.

Por eso mismo tuvo mayor gravedad su elocuente oración, que más provocaba á meditar sobre lo hecho y [illegible] que ocurre, que á pensar por lo que queda. Y para que resultase completamente subrayada esta nota distintiva de su intervención en el debate, cargó la mano en la defensa del Sr. Sagasta del que [illegible] en ocasiones [illegible] que cumplió á perfección las declaraciones que se vió imposibilitado de hacer el manifiesto.

El Sr. Romero Robledo nuestro conciliador, tranquilo, reposado, antes que en son cierto [illegible] corresponderá á su era [illegible]

Ambos [illegible] el Sr. Romero Robledo.

—No soy [illegible] He hecho todo lo posible por la paz. He cumplido con mi deber.

[illegible] por en efecto de la intervención [illegible] [illegible] convenientes decía.

[illegible] que [illegible] en la [illegible] algún camino. Pues bien. Romero Robledo [illegible] echado una soltó [illegible] [illegible]

Los silvelistas

Poco después de las dos de la tarde se reunieron en una de las secciones de la alta Cámara los amigos políticos del Sr. Silvela, bajo la presidencia de éste.

Después de hacer un estudio de la situación [illegible] y de la actitud adoptada por [illegible] el Sr. Silvela aconsejó á sus amigos que después de explicar tanto en el Senado como en el Congreso las causas que á ello [illegible] gobierno se retraigan de asistir á las sesiones de ambas Cámaras.

Sin discusión alguna, y por unanimidad de pareceres [illegible] el acuerdo del Sr. Silvela, indicando éste que [illegible] de Paris se hallaba en el Senado hace uso de la palabra, en nombre de la minoría silvelista.

Sagasta-Silvela

El Sr. Silvela visitó al Sr. Sagasta dos veces.

En la primera entrevista aquel exministro adquirió el convencimiento de que la minoría liberal no volverá á las Cámaras mientras no obtenga la satisfacción que tiene solicitada, y en la segunda el Sr. Silvela hizo al Sr. Sagasta una breve referencia de lo acordado en el Congreso.

No fué el Sr. Sagasta ayer tarde al Congreso, pero recibió en su casa las visitas de casi todos los exministros liberales, conversando con todos y especialmente con los señores marqués de la Vega de Armijo y Gamazo.

Anoche no faltaron personas que gastaron [illegible] contestación dará al Sr. Pidal el Sr. Sagasta.

Para éste no habrá [illegible] que se que contestar ha de saber [illegible] que á él el presidente del Congreso [illegible]

Nuestra impresión es que la minoría liberal no variará en su actitud la conducta adoptada.

Los ministeriales

Conferenciaron con el Sr. Cánovas del Castillo los presidentes de ambas Cámaras y todos los ministros excepto el de la Guerra.

En esta conversación [illegible] que de separar la [illegible] de las minorías.

Terminada la sesión del Congreso, el Sr. Pidal [illegible] Sagasta participándole [illegible] preguntándole cuándo podría verse.

A esta carta contestó el Sr. Sagasta con otra diciendo al presidente del Congreso que le recibiría con mucho gusto mañana ó en la mañana de hoy.

Anoche á las once se retiró el Sr. Sagasta á sus habitaciones para acostarse, sin que hubiera recibido la visita del Sr. Pidal.

La solución

No se puede calcular cuál será la solución que al fin se dé á este conflicto, más grave hoy que ayer.

No queremos hacernos eco de los rumores que circulan respecto al término del conflicto.

El de que el Sr. Cánovas hará que se aprueben en pocos días todos los proyectos pendientes para cerrar luego las Cortes nos parece absurdo.

Parécenos que hay mucho que conocer la última palabra.

Como si se quisiera dejar alguna duda en el ánimo de los que siguen atentamente el curso de los sucesos decía anoche un importantísimo prohombre en cuyas manos puede decirse que está la solución del problema.

«—Yo no sé qué pensar. En política ocurren cosas muy raras.»

Tomamos nota de lo dicho, y consignamos al mismo tiempo que todas las impresiones rechazan, hoy por hoy, en absoluto, la más de una situación intermedia.

La sesión de hoy

El programa de la sesión del Congreso de esta tarde parece ser el siguiente:

A primera hora leerá el ministro de Ultramar dos proyectos de ley, uno reproduciendo la autorización para arbitrar fondos con que atender á las necesidades de la guerra de Cuba y otro autorizándole para procurar recursos para Filipinas con la garantía de la nación.

Luego se resumirán las [illegible] pero como no cuentan [illegible] (ni á [illegible] los liberales el [illegible] no puede en ellos nada de extraordinario.

Programa parlamentario

He aquí según se cree, el programa parlamentario del gobierno.

El Sr. Pidal está resuelto á que, mientras permanezcan abiertas las Cortes, se discutan en el Congreso las cuestiones del reglamento [illegible] la discusión—si hay quien la consume—ó la lectura y aprobación por la mayoría de los dictámenes sobre diversos proyectos de ley que han quedado ya sobre la Mesa.

Figuran entre ellos—por haber dado cuenta de su contenido á la Cámara ayer tarde á última hora, los respectivos dictámenes—los referentes á la fijación de fuerzas de mar y tierra, el del monopolio de alcoholes y el de la operación de crédito que se proyecta por consecuencia de ese mismo proyecto además del de [illegible] indemnidad cuya discusión [illegible] [illegible] en la alta Cámara [illegible] en el Senado y en el Congreso.

Según manifestación de varios [illegible] el gobierno [illegible] lo aprueba [illegible] [illegible] Cuba [illegible] declarando [illegible] [illegible] del Parlamento.

[illegible] otra Cámara [illegible] gobierno podrá [illegible] [illegible]

[illegible]

Los carlistas

No [illegible] noticia nueva acerca del Parlamento.

El jefe delegado señor marqués de Cerralbo ha dicho que su minoría no tiene tomado acuerdo alguno respecto á su vuelta á las Cortes, y que por lo tanto persisten en su retraimiento de alejamiento de las Cámaras.

Añadió que esperan ver cómo se desarrollan los actuales acontecimientos y que ajustarán en su consecuencia según las circunstancias aconsejen.

Noticias

Presos en Telégrafos

Ayer llegaron á esta corte tres jefes de Telégrafos detenidos por orden del Juzgado.

Dos de ellos, que se llaman D. José Ramón García y D. Manuel Fernández, son de las estaciones telegráficas de Logroño y de Haro.

Éstos, después de prestar declaración, fueron llevados á la Cárcel-Modelo donde ingresaron incomunicados.

El otro, D. Antonio Corradillo, que era jefe de San Fernando declaró también y más tarde fué trasladado á la Cárcel celular.

El miércoles se verá ante la Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina, el proceso incoado en 1893 cuando las [illegible] de Melilla [illegible] contrabando de armas y municiones con el campo rifeño.

Figuran procesados, además de [illegible] de paisanos, un oficial y un sargento primero, y segundo jefe de la partida de Orden público.

Dicen de Garrucha que al regresar de Almería donde había cobrado doce mil duros en billetes y plata el cajero del Sr. Chávarri fué acometido por cinco [illegible] á seis kilómetros de la mina de Castaños.

Los ladrones se llevaron doce mil de su [illegible] [illegible] por no haber [illegible] dentro del carruaje que conducía el dinero.

La Guardia civil tomó anoche declaración al cochero, al cajero y á otro dependiente con objeto de poder seguir la pista de los ladrones.

En la provincia de Almería, junto á un pueblo llamado San José, que se halla situado en la costa, existe un ser extravagante; vive [illegible]

Anda cubierto [illegible] piel de lobo marino, cuyo cadáver encontró en una de las cuevas que forman las gigantescas peñas del cabo.

Sólo se mantiene de peces que pesca por medio de un aparato [illegible] del costado de una cantera y de lo [illegible] desciende á tierra cerca de la playa, para que le sirvan de cebo.

Algunas personas le han ofrecido proposiciones ventajosas y trabajo lucrativo, pero las ha rechazado.

NOTAS POLITICAS

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de reforma del art. 7.º del Código de justicia militar ha resuelto abrir información pública durante dos días para oír las observaciones que se quieran hacer al proyecto.

Se sabe que han de impugnarlo muchos, y retraídas de las Cámaras las minorías, opinase en las esferas oficiales que una obra legislativa de esa importancia no debe ser ley sin el concurso de las oposiciones.

Parece que el ministro de la Guerra es el primero en no querer que la reforma la apruebe un solo partido.

Las actas graves que están pendientes del acuerdo de la Comisión del Congreso son las que siguen:

Segovia presentada por el Sr. Pedrazuela Don Benito, por el Sr. Barquero, Villanueva y Geltrú, por el Sr. Puig y Valls Gerona, por el Sr. Pella Berga, por el Sr. Marín, Valencia (tercer lugar) por el Sr. Sarthou Albarda, por el Sr. Arnús Igualada, por el Sr. Godó Santa María de Ortigueira, por los señores Calderón y Fernández Latorre (que son los [illegible] proclamados), Cámara Agrícola de Alba de Tormes, por el Sr. González, [illegible] por el Sr. Bahamonde, Vendrell—por el Sr. Torr, Puerto de Santa María, por el Sr. [illegible], Mora de Rubielos, por el Sr. Castel, Albarracín por el Sr. Martínez Pardo y Cazorla, por el Sr. Orozco y Larios.

En la reunión de ayer nombraron las secciones del Senado, entre otras, las siguientes Comisiones:

Ley constitutiva de la Armada.—Señores marqueses de Casa Pardo conde de Valdecañas, ministro D. José Miguel, Donoso de la [illegible] Pando y duque de la [illegible]

[illegible] Código de Justicia militar [illegible] (D. José), marqués [illegible] Salcedo (D. Gaspar), [illegible] Docovia, Hernández [illegible]

[illegible] de Barcelona, dice [illegible] debe haber [illegible] precedentes de [illegible] su actualidad [illegible]

También de *El Heraldo Universal* que [illegible] ha hablado con el señor [illegible] en donde algunos periódicos [illegible] que está el general [illegible] y que [illegible] ha negado rotundamente que tenga fundamento esa suposición.

Guerra entre Grecia y Turquía

Se ha confirmado la noticia de que los voluntarios garibaldinos que marcharon á Grecia se han batido con valor extraordinario en la batalla de Domokos.

La prensa italiana dice que quedaron reducidos á 500 hombres, y que abandonados por los griegos en la retirada y cercados completamente por los turcos se abrieron paso á través de las filas enemigas.

El gobierno de la Sublime Puerta parece dispuesto á transigir en sus pretensiones respecto á la indemnización de guerra, rebajándola de la cifra que en principio ha señalado.

También toleraría que discutiesen los mediadores la cuestión de la Tesalia pero se le [illegible] intransigente en absoluto en lo que se refiere á la abolición de las capitulaciones.

La escuadra griega ha apresado dos buques [illegible] en el golfo de Volo.

El hecho [illegible] extraño é inexplicable.

En Atenas los periódicos las conversaciones y los comentarios particulares y políticos, demuestran una excitación grandísima contra la dinastía, á la que califican de débil é imprudente.

El Diadoko especialmente es tratado con gran dureza y se le acusa de cobardía y de traición.

No se puede dudar de que existe un germen revolucionario muy acentuado que hará explosión en cuanto el ejército se retire en el Ática.

El movimiento antidinástico crece mucho y el Gobierno [illegible] quiere reprimirlo con energía.

[illegible] del Ministerio [illegible] al que el ministro de Rusia haya hecho varias indicaciones al Rey para prevenirle que una revolución en sentido antidinástico traería muy graves y desagradables consecuencias para Grecia.

Circula como muy probable el rumor de que el barco austriaco *Stephanie* ha salido de Salónica para el Pireo á causa de los temores que inspira la situación de la familia real.

Los billetes de Cuba

Según un telegrama de la Habana, la prensa de la capital dedica preferente atención á la cuestión del billete, que se ha convertido, como era de temer, en un grave problema de subsistencia.

La unión de fabricantes de tabaco ha acordado por unanimidad abstenerse de toda cuestión en beneficio de la industria en vista de fracaso que han tenido ante el gobierno sus gestiones para evitar la exportación del tabaco en rama, con arreglo al bando del general Weyler.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	día 12	día 1[illegible]
Renta perpét. al 4 0/0 int.	63 70	64 30
Idem íd. pequeños	63 50	64 00
Idem íd. fin corriente	63 90	64 30
Idem íd. fin próximo	00 00	64 25
Nuevas series G y H.	70 00	[illegible]
Renta perpét. 4 0/0 ext. (1891)	77 [illegible]	77 60
Idem íd. pequeños (1891)	70 00	00 00
Nuevas series G y H (1891)	86 50	00 00
Renta al 4 0/0 amortizable.	76 75	76 [illegible]
Idem pequeños	77 00	00 00
Billetes de Cuba (1886)	00 [illegible]	94 [illegible]
[illegible] 1890 [illegible] 1 al 325.000	70 00	70
[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	102 [illegible]	103 [illegible]
[illegible]	00 00	00 [illegible]
Acciones Banco de España.	391 [illegible]	389 [illegible]
Compañía de Tabacos	000 00	203 [illegible]
LOS FRANCESES		
Centenes antiguos	00 [illegible]	[illegible]
Idem nuevos	00 [illegible]	[illegible]
Oro antiguo	00 [illegible]	[illegible]
Nuevo	00 [illegible]	[illegible]
CAMBIOS		
Londres, á la vista	33 [illegible]	0 00
Idem á 3 días vista	[illegible]	[illegible]
París, á la vista	29 7	[illegible] 25
Idem á 8 días vista	[illegible]	[illegible]

SECCION DE ANUNCIOS

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 24-3 30 [illegible]

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—[illegible]

ACEITE en la Cañada.—Sevilla [illegible]

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza [illegible]

FERROCARRILES

De Sevilla—Córdoba—Madrid y viceversa

Precios. Sevilla á Córdoba, primera [illegible]

De Mérida Empalme de Tocina-Sevilla y viceversa

De Sevilla á Alcalá y Carmona

De Sevilla á Jerez y Cádiz

Sevilla á Huelva y viceversa

De Zafra á Huelva y viceversa

De Sevilla—Málaga—Granada y viceversa

De Marchena á Córdoba y viceversa

Precios.—Marchena á Córdoba, primera [illegible]

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, [illegible]

Se desea un Sacerdote ó persona [illegible]

ARRENDAMIENTOS

[illegible]

Precios de suscrición — En Sevilla, un mes 1'50 — Id. un año [illegible] — Fuera de Sevilla, trimestre 7'50 [illegible]

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Puntos de suscrición — Sevilla.—En la Administración del DIARIO DE SEVILLA Santa Marta [illegible] núm. 13 [illegible] bajo. También puede hacerse por medio de [illegible] ó cartas órdenes

Año XVI — Viernes 28 de Mayo de 1897 — Núm. 4.314

BOLETIN RELIGIOSO

SABADO 29 DE MAYO DE 1897

SANTOS DE HOY.—S. [illegible] y [illegible] Teodosia, [illegible].

LITURGIA.—El Oficio y Misa son de San [illegible], doble, color blanco.

CULTOS.—Misa cantada de la Virgen á Nuestra Señora de los Reyes en su capilla y á Nuestra Señora de la Antigua, á las ocho de la mañana en la Catedral y á las ocho y media á Nuestra Señora de las Aguas en la parroquia del Salvador.—Salve y Letanías cantadas en las parroquias y algunas iglesias.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las RR. [illegible] del Espíritu Santo.—Indulgencia plenaria visitando la imagen de Ntra. Sra. de los Reyes en la Santa Iglesia Catedral, como todos los Sábados.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Mayo

El Décimotercio Centenario del Bautismo de Inglaterra

ORACION COTIDIANA

Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, porque vuelva de nuevo a [illegible] de Inglaterra, que se honró con el hermoso título de «Dote de María.»

PRACTICA

Pedir á favor de que cuanto antes el Señor la conversión de la antigua «Isla de los Santos.»

(Bendecida por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

LA VENTA DE CUBA

No sabemos si es arma política para hacer [illegible] al adversario, ó maniobra muy calculada para preparar la nación á una gran vergüenza, la propagación de una especie poco honrosa para el Sr. Sagasta, especie con evidente interés trasmitida de las columnas de la prensa ministerial española á los periódicos extranjeros de más circulación, y por el mismo presidente del Consejo llevada al Parlamento para que la resonancia fuera mayor y más seguro el efecto que se persigue. Nos referimos á las declaraciones atribuídas al jefe del partido fusionista sobre la conveniencia de poner en venta la isla de Cuba.

Si como arma política es engrosa, justo es decir que es arma de mala ley. Harto conocido es el concepto que tenemos formado del Sr. Sagasta como hombre político, á quien consideramos, después del Sr. Cánovas, el hombre más funesto que ha padecido España en estos tiempos, sabido es, y estos días se ha recordado, que era compañero del general Prim cuando á éste se atribuyeron los planes que hoy se atribuyen al Sr. Sagasta: pero con todo y con tener cada día más arraigado el expresado concepto, lealmente hemos de decir, que no cabe con la prensa ministerial, que más parece coleccionar la especie é indignar el proceder de los que así coadyuvan a la eficacia de la labor filibustera, y se atribuyen á arrogar el juicio [illegible] que de nosotros se tiene en el extranjero.

Pero si rechazamos como calumniosa [illegible] de las aseveraciones de la prensa ministerial con respecto al Sr. Sagasta no podemos ocultar las sospechas que abrigamos de que este ruidoso clamoreo obedezca á un plan tramado por conservadores, y no ahora sino desde hace tiempo, para llegar á la solución vergonzosa que se pone en el pensamiento y en boca del adversario.

Y nuestras sospechas se fundan en que no ha sido nunca la prensa liberal más avanzada en el sentido [illegible] sino la cada efecto al partido conservador la que ha acogido y divulgado en diferentes ocasiones esta solución: ni han sido demócratas, más amigos [illegible] del señor Cánovas los que desde el extranjero han menospreciado nuestra historia y ofendido nuestro orgullo nacional proponiendo con la renuncia de la soberanía de España en la isla de Cuba á cambio de una más ó menos crecida indemnización para reponer el agotado Tesoro.

Medio año [illegible] llevaba el Sr. Cánovas en el poder cuando salió en *Le Figaro*, y firmado por el conde de Keratry, un artículo, en el cual, á vuelta de mil calumnias y muchas alabanzas á España, se nos proponía que abandonásemos la isla mediante una indemnización de [illegible] millones. El periodista francés, que tantos servicios ha prestado al partido conservador español desde las columnas del *Figaro*, nos proponía también indigno del despojo de reconocer que siempre que ha llegado á España directa ó indirectamente una de proposiciones para la venta de Cuba hechas antes ya por el presidente Polk cuando la primera guerra [illegible], y otras en 1854 por Marcy secretario de Estado del gobierno de Washington, siempre ha producido en el gobierno y en el pueblo español igual sentimiento de indignación patriótica.

Siendo esto cierto, preguntábamos entonces: ¿cómo se ha atrevido el conde de Keratry á lanzar la proposición desde las columnas de *Le Figaro*, él, que había que no téramos [illegible] de España y de los españoles, y cuando [illegible] que hemos de [illegible] que se fue movilizando nuestras tropas y consideramos indispensable para sostener la guerra? No fué posible entonces averiguar quien sugirió la idea y qué podían proponerse el conde de Keratry y *Le Figaro* al lanzar la proposición, pero sí hubo de llamarnos la atención que fuera *La Epoca* y los otros periódicos ministeriales los que más se apresuraron á reproducir el artículo del escritor francés, y no ciertamente para protestar con indignación patriótica sino para comentarlo como se comenta un proyecto decoroso ó una hipótesis razonable.

Aproximamente [illegible] hoy y tampoco para rechazar con energía la especie sino para darle más área y para asociar al plan del sindicato de capitalistas de Nueva York al jefe de un partido español como si pretendiera abrir un debate sobre el asunto ó preparar los ánimos para esa última vergonzosa humillación, adelantando que hay en España personas de gran significación que, lejos de parecerle oprobiosa la subasta de una porción de su pátria la estiman lícita y aun conveniente en medio de la crisis agotadora que sufre la nación.

Nuestros lectores conocen la triste situación en que se ha colocado el periódico *El Fuerista* de San Sebastián situación que ha obligado á la Junta Regional de Guipúzcoa á tomar el acuerdo que se sirve comunicarnos en la siguiente comunicación:

Sr. Director de el DIARIO DE SEVILLA.

Muy señor mío y correligionario.

Reunida en Zumárraga, el viernes catorce del corriente mes, la Junta Regional del partido católico-nacional con ocasión de las cuestiones surgidas á consecuencia de las últimas elecciones municipales acordó entre otras cosas se oficiase al Sr. don Pedro Grujalba director legal de *El Fuerista* ordenándole hiciese la entrega de dicho diario á D. Saturnino Echeverría miembro de esta Junta.

El hecho que motivó esta resolución de la Junta fué la rebeldía abierta de dicho Sr. Grujalba al negarse á someter previamente las pruebas de dicho periódico á la inspección y vigilancia que ha sido confiada al Consejo de Redacción, por órdenes terminantes de esta Junta y haberse más tarde ratificado en su proceder persistiendo en su extraña actitud.

Con fecha quince de los corrientes se le dirigió la comunicación siguiente al acuerdo dicho, y como lejos de prestarse á la entrega que se le ordenaba en ella ha continuado publicando sueltos... números del citado periódico para justificar en los mismos la conducta de algunos correligionarios de San Sebastián en la elección municipal es deber de esta Junta desautorizar á *El Fuerista* y su director legal, denunciando al primero á los de nuestra comunión, con el fin de que mientras no se normalice esta situación no le favorezcan en concepto alguno.

Tolosa 21 de Mayo de 1897.

En representación de la Junta Regional su Presidente *Ramiro de Zavala y Salazar*.

Las próximas fiestas de la canonización de los B. B. Fourier y Zaccaria, despiertan gran expectación en Roma.

De diferentes puntos de Italia y del extranjero llegan cardenales y obispos para asistir á la ceremonia solemne de San Pedro. Créese que el día estarán reunidos en Roma tres cientos prelados.

Entre los preparados figurarán Su Eminencia [illegible] arzobispo de Westminster (Inglaterra) y SS. EE. Langenieux y Perraud arzobispo y obispo respectivamente de Reims y Autún (Francia).

España no tendrá representación entre los cardenales, pero sí, y muy brillante entre los arzobispos y obispos.

Asistirá también á la augusta función religiosa Mons. Carlo Macario vicario patriarcal de Alejandría, cuyo nombramiento tan tarde y [illegible] con motivo de la embajada enviada al Negus por el Papa para obtener la libertad de los prisioneros italianos.

Acompañará al ilustre dignatario eclesiástico, Mons. Bonn, obispo del rito copto de Tebas de Egipto.

En la grandiosa Basílica Vaticana tocan á su término los trabajos que han de habilitarla convenientemente para el día de la Ascensión. Se tomarán muchas precauciones encaminadas á evitar en lo posible que, en aquellas circunstancias, pararía en [illegible].

CRONICA LOCAL

En prueba de los extremos á que llega el hombre cuando se aparta del camino de Dios, publicamos en otro lugar de este número, la noticia referente á la celebración de un Congreso (á cualquiera cosa se la da este nombre), que es posible tenga lugar en Lyon, después de la Exposición de [illegible] (ya se [illegible] de Francia [illegible] ocasionarían á la cabeza de la corriente...

Ayer falleció en esta ciudad nuestro querido amigo D. Gustavo Federico y del P[illegible] (q. e. p. d.) Miembro de una familia aristocrática su vida ejemplar y piadosa ha sido coronada por una buena muerte.

Rogamos á Dios por el eterno descanso de su alma y [illegible] especialmente á su atribulada viuda la distinguida y virtuosa señora doña Consuelo Moreno y García.

En la iglesia de la Santísima Trinidad se está celebrando en honor de nuestra excelsa Madre María Auxiliadora un solemne triduo.

El día 27 predicó el M. I. Sr. Dr. D. José Alvarez Troya secretario de C. y G. de este Arzobispado.

Hoy predica el M. I. Sr. Dr. D. José Roca y Ponsa Canónigo Magistral de la Santa Iglesia Catedral.

El día 29 el sermón estará á cargo del reverendo Sr. D. Pedro Ricaldone, Superior de los Salesianos de esta ciudad y servirá de Conferencia para los Sres. Cooperadores y Sras. Cooperadoras de la Obra Salesiana.

El día 30, á las ocho y media de la mañana, habrá Misa de Comunión general, y á las diez Misa solemne, estando el sermón á cargo del Dr. D. Antonio Feratoder y Villanova.

A las cinco y media del mismo día tendrá lugar la procesión con la efigie de María Auxiliadora.

Los Sres. Cooperadores y Sras. Cooperadoras y todos los fieles ganarán indulgencia plenaria todos los días del Triduo, con tal que confesados y comulgados visiten la Iglesia de la Trinidad.

Además, los Sres. Cooperadores y Sras. Cooperadoras ganarán otra Indulgencia plenaria asistiendo á la Conferencia.

Los que quisieran inscribirse como Cooperadores habrá en la sacristía una persona encargada para ello, y asimismo podrán inscribirse en la Archicofradía de María Auxiliadora los que lo deseen.

La solemnísima fiesta de la Ascensión del Señor se ha celebrado en la Santa Iglesia Patriarcal y Metropolitana con la pompa, majestad y grandeza tradicionales en ella.

Predicó una hermosa *Homilía* el muy ilustre Sr. Canónigo Dr. D. Eloy García y Valera, y celebró el Ilmo. Sr. *Deán* asistido por los muy ilustres Sres. Capitulares D. Antonio Perales y D. Antonio Pérez Córdoba.

Para la hora de *Sexta* se puso de manifiesto el Santísimo Sacramento en riquísimo ostensorio de estilo del renacimiento, labrado en Roma, siendo esta solemne exposición una práctica devotísima que viene como á ahuyentar la tristeza que pudiera producir en los ánimos la ausencia, en cuanto hombre de Nuestro Señor Jesucristo, pues vemos, empero, que se ha quedado con nosotros en la Divina Eucaristía.

En el cabildo municipal de hoy se dará cuenta de los siguientes asuntos además de los ya publicados en uno de nuestros anteriores números.

Dictámen de la comisión de Hacienda presentando la distribución de fondos para el mes próximo.

Dictámen de la comisión de Instrucción pública sobre traslación de la escuela municipal de calle Betis, á un nuevo local.

Dictámen de la comisión de Beneficencia sobre ampliación del local de la casa de socorro de la Plaza de la Constitución.

Por último, dictámen de la comisión de Policía Urbana, sobre instalación de un teléfono en el Hospital de la Caridad.

A D. José Núñez le han robado, á viva fuerza, un reloj de plata.

El hecho ocurrió en la plaza de Mondosbal á las once de esta mañana.

Por cuenta de la orden tercera de capuchinos, se establecerá en el santuario de Nuestra Señora del Loreto un restaurant, en donde los concurrentes a la peregrinación encontrarán comida sin exponerse á los abusos que en estos casos cometen los industriales.

Los precios que regirán serán los que de ordinario tengan los artículos que en dicho restaurant se expendan.

Ayer tarde han tomado el cordón y escapulario de la orden tercera de capuchinos, cuarenta personas de ambos sexos, y once han profesado la regla de dicha órden.

Terminada la ceremonia de colocar las insignias del hábito á los nuevos hermanos, el reverendo padre Cándido de Montcal les dirigió una sentida y elocuente plática.

Fué considerable el número de personas que ha acudido al convento de Capuchinos con objeto de presenciar la procesión de la Divina Pastora que no tuvo lugar á causa de que á la hora de salida amenazaba llover y con objeto de evitar deterioro en las ropas de la imagen con gran sentimiento desistieron los padres de sacarla en procesión.

La auxiliaría vacante en la escuela del Hospicio corresponde á la oposición, esta se anunciará en Julio próximo.

Ultima hora

Madrid 28

La prensa habla de una conferencia celebrada por Mr. Taylor representante yankée en Madrid, con el señor Cánovas y en la que el primero hizo observaciones por encargo del gobierno de Washington sobre el sistema político militar del general Weyler fundándose en los informes de los cónsules yankées en Cuba.

Añadió Mr. Taylor que si no se cambiaba de sistema, el gobierno de los Estados Unidos no podría responder de lo que ocurra visto el movimiento de la opinión yankée.

Nada se dice de lo que Cánovas haya contestado á las observaciones indicaciones y amenazas de Mr. Taylor.

Seguramente se habrá dedicado á hacer promesas y dar explicaciones, como siempre, pues ese es el lucido papel que España está representando.

El gobierno espera á que el jueves próximo se suspendan las sesiones de Córtes.

El Sr. Cánovas planteará el problema ante la Corona.

La impresión de los ministros es que el señor Cánovas reorganizará el ministerio.

Pudiera ocurrir que siguiera en el Gabinete el duque de Tetuán.

Como se supone que la presentación del *bill* de indemnidad significa que el gobierno trata de normalizar la situación eludiendo su responsabilidad y dimitir después he preguntado al Sr. Cánovas, y ha dicho que el *bill* es indispensable para dar forma legal á las reformas de Cuba añadiendo que no piensa dimitir, porque esto sería abandonar el poder declarándose incapacitado, cuando ninguno fracaso consta.

En la Península podrá gobernarse un año más con los presupuestos, pero no en Cuba para donde se necesita que se apruebe la autorización que leyó en el Congreso el ministro de Ultramar.

Es probable que el sábado se reuna el consejo de ministros para ocuparse de asuntos administrativos.

Es inexacto que tema el gobierno de la aprobación de actas graves.

Telegrafían de Roma diciendo que mas de cincuenta mil almas han asistido á la fiesta de canonización del beato Fourier.

Ha oficiado el Papa asistiendo la misa el cardenal Aceglia.

Más de trescientos santos oraron la misa.

Telegramas de Atenas dicen que ha sido puesto en libertad el diputado italiano Defelice.

Antes de esto, los voluntarios garibaldinos trataron de ponerlo en libertad y hubo escaramuzas, resultando dos heridos.

Han embarcado con rumbo á Italia 1.200 voluntarios italianos.

Las autoridades griegas se preparan contra los movimientos antidinásticos que se temen.

Se ha reforzado la guarnición de Atenas.

La situación es muy crítica.—S.

CORREO DE MADRID

27 de Mayo de 1897

De Cuba

Último telegrama oficial

Manzanillo (sin fecha).—(Recibido el 27.)—General segundo cabo al ministro Guerra:

Batallón provisional Baleares en potrero Sabanazo (Mabaco) batió grupo, cansando bajas, columna no muerto. [illegible]

Batallón Vergara, reconociendo Sierra [illegible] (Pinar), destruyó campamento é hizo nueve muertos; tuvo un muerto y 10 heridos. Al atacar campamento estalló bomba sin producir daño.

Batallón Aragón, en Lomas [illegible], destruyó campamento; hizo cinco muertos.

Batallón [illegible], en reconocimientos [illegible] campamento [illegible], hizo [illegible] muertos [illegible] y tuvo dos heridos.

Batallones Canarias y Baleares batieron rebeldes en Carbajal, hicieron tres muertos, en [illegible] Pozo [illegible] 9 muertos [illegible] 17 muertos [illegible] teniente [illegible] Pozas y Tres Palacios hicieron [illegible] muertos, por nuestra parte, teniente Baleares Francisco Crespo herido leve.

Voluntarios de [illegible], después de conducir convoy á Manzanillo, fueron sorprendidos el 11 por rebeldes en Santa Cruz del Pino, resultando [illegible] teniente guerrillas Andrés Castro y [illegible] tropa muertos, teniente voluntarios Luis Egaleo y cinco tropa heridos.

Presentados cinco. *Ahumada.*

CORTES

SENADO

Sesión del día 26 de Mayo de 1897

Abierta á las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués del Pazo de la Merced, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

En el banco azul los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Marina y Guerra.

[illegible]

Le contesta el señor ministro de Marina [illegible].

El Sr. [illegible] pide [illegible] Observatorio de Madrid y se lamenta de la falta de instrumentos y aparatos en dicho Observatorio, llamando sobre ello la atención del señor ministro de Fomento.

[illegible] Alcántara ruega del ministro de la Gobernación [illegible] en el Ayuntamiento de Madrid [illegible], y pide al mismo ministro remita con la mayor urgencia una copia del acta de dicha sesión.

El señor marqués de [illegible] pide al señor ministro de Fomento saque nuevamente á subasta un proyecto de ferrocarril de la provincia de Granada.

El señor marqués de [illegible] dirige un ruego al señor ministro de Fomento para que permita el cultivo del tabaco en la provincia de Granada.

Y otro al señor ministro de la Guerra para que en el caso de crear el 8.º cuerpo de ejército, sea Granada la capital favorecida.

Le contesta el general Azcárraga que el la Junta superior de Guerra lo propone él [illegible].

Se leen varios proyectos de ley y el Senado pasa á reunirse en sesión secreta, para tratar asuntos de régimen interior.

CONGRESO

Sesión del día 26 de Mayo de 1897

Abierta á las tres y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Pidal, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

En el banco azul los ministros de Fomento, Hacienda, Gobernación y Ultramar.

Proposiciones de ley

Apoyan hasta 17 de carreteras los señores Sánchez de Toledo, Gil de Reboleño, Pérez de Zamora, marqués de Figueroa, [illegible], Ordóñez, Gallego, Torres (D. F.), y Angulo.

El Sr. Moriando (D. Juan) apoya otra referente al cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios.

ORDEN DEL DÍA

Se debate sin aprobar los siguientes dictámenes:

Arbitrando recursos con destino al presupuesto extraordinario de 30 de Agosto último.

El que declara [illegible] 1897-98 la autorización para arbitrar recursos con destino á Cuba.

Reservando la garantía general de la nación para el empréstito de Filipinas.

[illegible] la compatibilidad en el cargo del diputado electo Sr. [illegible] y Pérez del Pulgar.

Dos sobre inclusión de carreteras en el plan general de las del Estado.

Y otro, otorgando el suplicatorio para procesar al Sr. Fernández Arias.

El presidente declaró que el viernes se discutirá el dictamen sobre el bill de indemnidad y se levanta la sesión [illegible].

Guerra entre Grecia y Turquía

La animosidad en Atenas contra el príncipe heredero va en aumento y adquiere graves proporciones.

Se extiende á toda la familia real y á los generales.

La inquietud y la efervescencia aumentan alentadas por las polémicas de la prensa, cuya actitud no puede ser más violenta.

Los periódicos se desbordan en recriminaciones contra la dinastía, el gobierno y todas las autoridades, y á todos les acusan de traición á la patria, denunciando que á pesar del armisticio, se ha reanudado el avance de las tropas en Grecia, de quienes se dice que marchan sobre Atenas.

Esto no debe ser cierto y lo ocurrido será que 300 turcos pasaron á la zona neutral, y ante tal [illegible] de la gendarmería regresaron á su campo.

Pero la prensa de Atenas recoge la noticia, la explota para la campaña que hace y en [illegible] que produce gran sensación en todo el país.

En Atenas se han reconcentrado todas las fuerzas de policía de Grecia y todas las tropas en que se tiene más confianza, con objeto de que eviten los graves [illegible] que se prevén y temen.

La ansiedad es muy grande y es muy aventurado predecir quién podría contar seguramente con el apoyo del ejército en el caso de un movimiento antidinástico.

Se considera que es inminente la revolución y más aún cuando se asegura en [illegible] lo que las potencias acceden á una rectificación de fronteras en favor de Turquía y para las conveniencias estratégicas de dicha nación.

En Blasbos, cuartel general de los griegos se [illegible] al planteamiento de la paz, y tal es dicha creencia, que muchos corresponsales extranjeros [illegible] dicho cuartel general y salido para Atenas.

El coronel [illegible], ayudante de campo [illegible] entre dicho coronel y el príncipe.

[illegible] muy fácil que las potencias [illegible] para la forma en que han de llevarse las negociaciones para la paz entre Turquía y Grecia, que para las cuestiones mismas que han de hacerse sobre [illegible].

El zar ha aconsejado al rey Jorge que nombre en Atenas un gobernador militar de su absoluta confianza y que tenga autoridad y energía indiscutibles y sea capaz de hacer frente á cualquier suceso de carácter revolucionario, y la pueda reprimir.

El rey Jorge es posible que se limite solamente á que [illegible] á Atenas algunos miles de soldados de confianza, que se encarguen solo de mantener el orden en la capital.

Se [illegible] en los círculos diplomáticos de que aunque se aleja el conflicto de la guerra, bastará otro gravísimo desorden interior en Grecia, y que puede ocurrir lo mismo en Turquía.

Se opina que no se sabe si se podrá pasar ya á lo que puede ocurrir.

Ya se conoce aunque no textualmente, la nota dirigida por los embajadores de las grandes potencias á la Sublime Puerta acerca de la cuestión turco-helénica. En dicho documento á pesar de lo que se ha dicho en contra, se admite una rectificación limitada á las necesidades estratégicas de Turquía.

Se reconoce en principio el derecho del sultán de recibir una indemnización de guerra, pero se indica que ésta debe estar en relación con los perjuicios causados al [illegible] con los recursos económicos con que cuenta Grecia.

Se presenta la exigencia de la Puerta, referente á las capitulaciones.

No se hace mención alguna del tratado de extradición de criminales que reclamaba el gobierno otomano.

El periódico *Standard* inserta un despacho de Berlín dando cuenta de que Turquía y las potencias han llegado á un acuerdo para el nombramiento de Francisco José de Battenberg para el cargo de gobernador de Creta.

El citado príncipe alemán hermano menor de Alejandro de Battenberg, expríncipe de Bulgaria, nació en Padua en 1861 y fué coronel de caballería del ejército búlgaro y doctor en Filosofía.

Su difunto hermano, el príncipe Enrique Mauricio, estuvo casado con una hija de la reina Victoria, la cual ha dado siempre especiales muestras de predilección á esta familia.

Tribunales

Contrabando de armas

Se ha visto en Sala de justicia en el Supremo [illegible]

[illegible] de Guerra y [illegible]

[illegible]

La Sala [illegible] faltas documentales [illegible] en el mismo.

GLORIAS NACIONALES

La ciudad de Loja se rinde á Fernando el Católico

28 de Mayo de 1486

Ardía Fernando el Católico en deseos de ver elevarse [illegible] pendón español [illegible] y de que todas las [illegible] rindiesen pleito homenaje como su monarca, y por esto con tropas no [illegible] en lanzarse á las armas.

La discordia [illegible] verificada en [illegible] el Zagal, tenía [illegible] federación [illegible] á la [illegible] contra el gran [illegible] ejército y [illegible] del [illegible] á los abencerrajes.

Acompañado [illegible] caballeros, tales como [illegible] de Cabra y Ureña [illegible] de Cádiz [illegible] Alfonso de Aguilar [illegible] sobre el [illegible] doce mil infantes [illegible].

Sabedor Boabdil [illegible] del monarca cristiano [illegible] Loja para [illegible] esta plaza [illegible] mil salió [illegible] antes de presentarse [illegible] ejército castellano [illegible] acompañar del terrible Hamet el [illegible] de Izna ben Alatar hijo del alcaide de Loja.

Puesto cerco á la ciudad, uno y otro ejército [illegible] sin que la victoria se inclinara á ninguna de las dos partes.

Visto esto Fernando el Católico, después de oído el consejo de sus principales [illegible] de táctica y bien fortificadas sus trincheras y empezada en mejor estilo la artillería comenzó un ataque rudo y continuado que tuvo por resultado el asalto de la plaza por cuatro puntos distintos.

Gran parte de los guerreros cristianos [illegible] ciudad empezó en las calles una lucha sangrienta cuerpo á cuerpo que tuvo por resultado una horrible matanza de moros.

Herido Boabdil y viendo que su ya muy mermado ejército no resistía el empuje de los cristianos, se refugió en el castillo con los capitanes supervivientes y [illegible] no para [illegible] allí y [illegible] para ponerse á salvo de la venganza que de él tomara el cristiano.

Convencido el Chico de que el monarca [illegible] lo haría y de que [illegible] rendición honrosa [illegible] en el [illegible].

Estipuladas las condiciones y firmada la capitulación el 28 de Mayo de 1486, abandonó Boabdil aquel mismo día la ciudad de Loja, antes curadas sus heridas por los médicos cristianos, marchando á Lucena contra [illegible] el Zagal, conforme [illegible] en las bases de rendición.

César

(Prohibida la reproducción.)

PARTIDAS EN FILIPINAS

Lo de Joló

Escriben desde Joló dando cuenta de lo ocurrido que en dicha plaza han corrido los peninsulares allí residentes, y relatan lo sucedido en los siguientes términos:

«Se [illegible] una congregación en contra de nosotros, nueve y [illegible] en lo que hace [illegible], y [illegible].

Un deportado de los que el destacamento de artillería que custodiaba á los presos en [illegible] el procedimiento ordinario por la [illegible] al que se enteró de ello, y en consecuencia, [illegible] por temor, no pudiendo [illegible].

Tan luego tuvo conocimiento de ello el general [illegible], ordenó la instrucción del correspondiente proceso y [illegible] hecho que le dijera el deportado [illegible] y [illegible] sospechosos [illegible] bono, sorprendían á los artilleros y apo[illegible]

[illegible] sin fortuna [illegible] se levantaría [illegible] é [illegible] en cuya [illegible].

[illegible] Mayor Esteban.

[illegible] que sorprendieran [illegible] con [illegible] para que presentasen el [illegible] los jefes [illegible].

El día el [illegible] totalmente el [illegible].

[illegible] de la paz [illegible] y [illegible].

[illegible] se ha alterado el orden público de la colonia.

LA RECLUTA VOLUNTARIA

Habiendo manifestado por telegrama el capitán general de Filipinas que ante el estado de la campaña no es necesario el envío de [illegible] á aquel Archipiélago, se ha dispuesto:

1.º Queda desde luego en suspenso la admisión de voluntarios con destino al ejército de aquellas islas que [illegible] las Reales órdenes de 24 de Noviembre de 1896, 12 de Febrero, 10 y 27 de Abril próximo pasado.

2.º Sólo serán admitidos con destino á Filipinas, los voluntarios que presenten los reclutadores cuyas proposiciones fueron dirigidas en este ministerio, como consecuencia de la Real orden circular de 3 de Marzo último, y aprobadas por la de 14 de Abril ya citado.

3.º A pesar de lo dispuesto en el artículo anterior, los reclutadores á que el mismo se refiere podrán conceder que compensen el [illegible] conveniente á sus intereses, devolviéndoles de los depósitos que hayan hecho solo la parte que corresponda á los voluntarios que no presenten.

4.º Por los capitanes generales de las regiones se dará conocimiento al Ministerio del número de individuos voluntarios con que en virtud del art. 2.º hayan ingresado ó ingresen en los depósitos de bandera y embarque para Ultramar, y asimismo de los que dejen de serlo, en vista de lo que se previene en el art. 3.º

Impuestos transitorios de guerra

Están comprendidos en un proyecto presentado por el ministro de Hacienda á las Cortes, y que dice así:

Recargos en los tributos

Artículo 1.º Con el carácter de impuestos transitorios de guerra creará el Gobierno durante el presupuesto de 1897-98, recargos especiales sobre los recursos comprendidos en las secciones de contribuciones directas á la [illegible], exceptuando la de inmuebles, cultivo y ganadería, y el impuesto sobre los intereses y amortización de la Deuda pública y los donativos. Para ello podrá modificar en cuanto juzgue preciso la forma de su exacción ó administración, aunque se halle otra establecida por ley.

El recargo especial, no excederá del 14 por 100 sobre la cuota total de cada artículo del presupuesto, y estará exento de toda otra clase de aumentos y cargas generales ó municipales. Los productos de este recargo transitorio de guerra se llevarán al capítulo adicional de la sección quinta del presupuesto ordinario destinado á cubrir la anualidad del empréstito garantido con la renta de Aduanas.

Arriendo de la exclusiva en el petróleo

Art. 2.º El Gobierno arrendará, bajo las siguientes bases, á la Asociación de los refinadores que tengan fábricas en explotación desde 1.º de Julio de 1895, ó por medio de concurso público si aquéllos no aceptaran el contrato, la exclusiva en la Península, islas Baleares y Canarias y posesiones españolas de África de la importación, exportación, refino y venta del petróleo y de los demás aceites minerales que comprenden las partidas 8.ª y 9.ª del vigente Arancel de Aduanas.

Base I. El plazo máximo de duración del arriendo será de veinte años contados desde la fecha de la correspondiente escritura, y su producto para el Tesoro no bajará de 18 millones de pesetas anuales, abonados por meses.

II. Dentro de esta cuota del arriendo se cargarán al arrendatario mayor importe [illegible] que la anual de 70 millones de kilogramos de los aceites que comprende la partida 8.ª y un millón de los comprendidos en la 9.ª

La liquidación del exceso de importación para el consumo sobre dichas cifras se verificará al final de cada año económico de la manera que reglamentariamente se determine, y por el que resulte abonará el arrendatario un canon adicional, equivalente al 66 por 100 del derecho arancelario para los aceites de la partida 8.ª y al [illegible] del señalado para los de la partida 9.ª

III. La Hacienda percibirá íntegramente, y con total separación de la cuota del arriendo, los derechos de los petróleos y demás aceites minerales que se hayan declarado para consumo en las Aduanas antes de la fecha marcada para el comienzo del arrendamiento.

IV. Durante el plazo del arrendamiento no se exigirán impuestos ni arbitrios de ninguna especie á la importación ni á la exportación de los artículos objeto del mismo pero continuarán éstos devengando con independencia de la cuota del arriendo, los impuestos interiores ahora establecidos y los correspondientes á la navegación.

V. En el caso de hacerse el concierto con la Asociación de refinadores, habrán de constituirse éstos en gremio ó Sociedad, con representación en Madrid, y afectarán al cumplimiento del contrato una fianza de cinco millones de pesetas, que depositarán antes de firmar la escritura, respondiendo subsidiariamente las fábricas con los objetos y existencias de toda clase que encierren y las que posean de petróleos y aceites minerales destinados á la Sociedad.

VI. Si hubiera de adjudicarse el arriendo en concurso público, presidirá éste el ministro de Hacienda con asistencia de dos senadores, dos diputados designados por el Gobierno, los directores generales de Aduanas y de Contribuciones indirectas, un jefe de Administración del ministerio de Hacienda en calidad de secretario, sin voz ni voto y un Notario.

En el propio caso, el arrendatario constituirá para responder del cumplimiento del contrato, la suma de cinco millones de pesetas y sujetará subsidiariamente para asegurar la misma obligación las fábricas, existencias y [illegible] de su propiedad.

VII. Las Aduanas no admitirán otras consignaciones que las extendidas á nombre del arrendatario.

El exceso del rendimiento anual del concierto sobre el ingreso de 18 millones para el concepto de Aduanas, servirá para concertar una operación de crédito al 5 por 100 de interés amortizable á partir del quinto año del contrato, que podrá producir hasta 40 millones de pesetas efectivas pagaderos en el curso del próximo año económico.

El producto de esta operación figurará en el capítulo adicional del presupuesto de ingresos destinado á cubrir la anualidad del empréstito garantido por la renta de Aduanas.

No realizándose el arriendo á que se refieren las anteriores bases, queda facultado el Gobierno para reformar la partida 8.ª y 9.ª del arancel de Aduanas en los términos que [illegible] para aumentar los ingresos que actualmente producen los petróleos y aceites comprendidos en aquéllas.

Arriendo de la exclusiva de pólvoras

Art. 3.º El Gobierno arrendará la fabricación y venta exclusivas de las pólvoras y materias explosivas en la Península é islas adyacentes bien por medio de concierto con el gremio de fabricantes, bien en público concurso, y con sujeción á las bases siguientes:

Base I. El plazo de duración del arriendo será de veinte años, contados desde la fecha de la correspondiente escritura, y su producto para el Tesoro no bajará de tres millones de pesetas anuales, abonados por trimestres.

II. En el caso de aceptar el concierto la Asociación de fabricantes, habrán éstos de constituirse en gremio ó sociedad con representación legal en Madrid, afectando al cumplimiento del contrato una fianza de 400.000 pesetas, que será depositada antes de firmar la escritura, respondiendo subsidiariamente de la obligación contraída las fábricas con los objetos y existencias de todas clases que encierran.

Se entenderá por gremio de fabricantes, para los efectos del arriendo, la Asociación acreditada por instrumento público de la mitad más uno cuando menos del número de fabricantes, ya sean particulares ó Sociedades que figuren inscriptos en la matrícula de la contribución industrial y tengan fábricas en explotación desde 1.º de Julio de 1895 con las cuales, por sí solas, puedan satisfacer á todas las necesidades del mercado en cuanto á producción.

Los fabricantes que no entren á formar el gremio ó Asociación para el concierto del monopolio con el Estado serán indemnizados en la forma que reglamentariamente se determine, acreditando sus ventas por los productos

III. Si el arriendo no se [illegible] por concurso público, se celebrará [illegible] con quince días de anticipación [illegible] de Madrid ante una junta presidida por el ministro de Hacienda y formada por [illegible] nadores y dos diputados á Cortes designados por el Gobierno, el director general de lo Contencioso del Estado, el director general de Contribuciones indirectas, el interventor general de la Administración del Estado y el jefe de Administración del ministerio de Hacienda que ejercerá las funciones de secretario, sin voto, concurriendo también un notario público para dar fe del acto.

IV. Tanto si el monopolio se realiza por concierto con el gremio de fabricantes como si se verifica por concurso público, [illegible] se hará en los términos [illegible] que terminan el art. [illegible] del Real decreto de 27 de Febrero de [illegible] sobre contratación pública, y el gremio ó arrendatario en su caso, se subrogará en los derechos de Hacienda para todos los efectos de la imposición, administración y recaudación de este tributo.

El rendimiento que produzca este arbitrio figurará en la sección tercera del presupuesto de ingresos, y el Gobierno podrá concertar una operación de crédito garantizada por su producto y que proporcione al Tesoro durante el año económico de 1897-98 la suma mínima de 10 millones de pesetas, con 5 por 100 de interés anual y amortización en los diez últimos años del contrato que se aplicarán al artículo adicional del presupuesto de ingresos, destinado á cubrir las obligaciones del empréstito para la guerra.

Supresión de patentes de alcoholes

Art. 4.° Se suprimen las patentes especiales para la venta de alcoholes, aguardientes, licores y demás bebidas espirituosas á que se refieren el art. 10 de la ley de 30 de Junio de 1892 y el Real decreto de 3 de Febrero de 1894. En equivalencia de estas patentes, el Gobierno aumentará el importe de las cuotas fijadas en las tarifas de la contribución industrial á todos los expendedores de dichos artículos.

Para asegurar los rendimientos del impuesto sobre la fabricación de alcoholes, el ministro de Hacienda utilizará los servicios del personal de la Inspección, y además organizará una investigación especial asignando á las regiones productoras los registros ó peritos que se consideren necesarios.

Impuesto de viajeros en tranvías

Art. 5.° Todos los ferrocarriles y tranvías de servicio público con cualquiera la longitud del trayecto que recorran estarán sujetos al impuesto sobre los billetes de los viajeros, quedando derogadas las excepciones establecidas por el art. 24 de la ley de 5 de Agosto de 1893 y disposiciones anteriores.

Se aplicará igualmente dicho impuesto á los *ómnibus* y demás carruajes de todas clases de servicio permanente ó accidental que recorran trayectos fijos.

Para el cobro del mencionado impuesto la Administración podrá celebrar conciertos con las empresas de tranvías como lo verifica actualmente con las de diligencias.

Canje de obligaciones del Tesoro

Art. 6.° Se emitirán obligaciones del Tesoro con 5 por 100 de interés anual á cinco meses fecha, renovables á los plazos que se convengan con el Banco de España y de condiciones iguales á las que se hallan en circulación, en cantidad bastante para canjear á la par las que vencerán en 30 de Junio de 1897, por valor de 457.345.000 pesetas y para cancelar el saldo que arroje á favor del mismo Banco la liquidación del servicio de Tesorería al terminar el presente ejercicio de 1896-97.

Madrid 21 de Mayo de 1897.—El ministro de Hacienda, Juan Navarrorreverter.

LO DEL DIA

El Sr. Montero Ríos

El expresidente del Senado, Sr. Montero Ríos, llegó á Madrid el martes.

No está conforme con la actitud de la minoría liberal con motivo del incidente Comas-Tetuán.

Ayer fué muy visitado por muchos de sus amigos políticos, manifestándoles su disconformidad con lo resuelto por los liberales.

«No tiene explicación, decía el expresidente del Senado, lo que han hecho las minorías, después de haber soportado cosas más graves.

Yo no apruebo nada de lo hecho por mi partido en estos últimos días, y si mis amigos persisten en esa actitud, no realizaré acto alguno en contra, pero me volveré á Lourizán.»

Esa es la síntesis de la opinión del Sr. Montero Ríos y cual reflejo exacto de su actitud según las más autorizadas referencias.

Sagasta, Moret y Montero Ríos

Entre otros ministros fusionistas, que han visitado al Sr. Sagasta, se cuenta el Sr. Moret.

La conversación de los Sres. Sagasta y Moret fué muy detenida, y se le atribuyó importancia política, por lo que se refiere á actitudes que se manifiestan dentro del partido liberal.

De casa del Sr. Sagasta salió el Sr. Moret para visitar al Sr. Montero Ríos.

Este parece que expuso á aquél con toda claridad las razones en que se funda para no aprobar nada de lo hecho por su partido en los últimos días, insistiendo en que no pensaba

[illegible] Sagasta [illegible]

Suposiciones

[illegible] La actitud de [illegible] se la nota [illegible] estos días.

En los centros políticos se hacen por todas de todas clases y colores, [illegible] gustos.

Los ministeriales se muestran más confiados que en anteriores días, mientras que los fusionistas parece que tienen [illegible] primer día. ¿En qué se fundan las esperanzas de unos y otros? Ni ellos mismos lo saben acaso, ni se le sabe tampoco el propio Sr. Cánovas, que es quien ha de dar solución al caso.

Lo que se anuncia con visos de más seguridad es el término de las tareas legislativas. Las Cortes no estarán abiertas más de ocho días.

Un desenlace real ó convenido entre los ministros provocará la crisis; el Gobierno lo comunicará á las Cámaras, y éstas se suspenderán sus sesiones con la fórmula de «hasta la primera se avisará á domicilio».

Quizás á la solución de la crisis precederán gran solemnidad consultando la reina á los presidentes y expresidentes de las Cámaras y á los expresidentes del Consejo.

La reina, al decir de algunos enterados muy conspicuos, confiará de nuevo al señor Cánovas la formación del ministerio y éste presentará del concurso de [illegible] de los [illegible] gobernantes.

Como para éstos son bases de esta solución todos los proyectos económicos, los de Guerra y Marina y el *bill de indemnidad*, las Cortes continuarían sus tareas para su debate político, fundamentado en la crisis.

Realizado el acto de gobierno que las minorías liberales han pedido al Gobierno, éstas volverían á las Cámaras y la armonía entre los partidos gobernantes quedaría restablecida.

En este caso, el cambio de política sería en cierta [illegible].

¿Tiene realidad este programa?

Nosotros lo publicamos á título de información.

En el Consejo que esta tarde celebrarán los ministros quizá se traslucen algo de los propósitos del gobierno.

Por lo pronto éste ha pedido á las comisiones que examinen los proyectos económicos que dictaminen con toda urgencia.

El Consejo de ministros que esta tarde será importante, puesto que en él se fijará la línea de conducta que haya de seguirse para poner término al actual estado de cosas.

El Sr. Cos-Gayón

El ministro de la Gobernación decía ayer tarde:

—«El gobierno se limita á pedir la aprobación de los proyectos que considera indispensables para gobernar en las circunstancias especiales en que estamos.

»Pasa hasta por dejar á la puerta del Congreso sin cerrarla el *bill*, á todo aquello que no tienen aprobadas sus actas y los [illegible] que [illegible] interés en ello.

»Respecto al *bill* estamos estudiando la cuestión y nos decidimos por que se discuta y apruebe.

»Tiene tres aspectos.

»Es uno el concepto de responsabilidad en que ha incurrido el Gobierno llevando á las Antillas las reformas, y como no se puede pensar en que haya nadie que hiciera la acusación al Gobierno con la pretensión de llevarle á la cárcel ni mucho menos hasta á los que piensen el que este asunto exija.

»Otro aspecto es el de que las reformas tienen un carácter accidental y necesitan la sanción del Parlamento, á la cual no existe creer que haya quien se oponga y en último término el gobierno que ha realizado la obra necesita el voto del Parlamento, y no puede, por tanto, suspender éste sus sesiones sin que esta cuestión quede resuelta; tanto más, cuanto que para discutir la política puede hacerse en cualquier momento por medio de una interpelación.

»Por estas consideraciones no puede retirar el Gobierno la discusión del *bill de indemnidad*.»

Hablando varios periodistas con el ministro de la Gobernación, le preguntaban el después de terminar los trabajos parlamentarios, tenía resuelto el Sr. Cánovas plantear la cuestión de confianza.

El ministro dijo:

—No lo creo. Hoy puede hacer alguna cosa, algunos de ellos evidentemente disparatados. Por unos y por otros se trata de llegar á la conclusión de que el duque de Tetuán salga del ministerio, y sea éste aparte de los fundamentos que el conflicto ha tenido cuando que la solución que ha de buscarse es precisamente la de que el duque continúe en el Gobierno.

España y los Estados Unidos

La mediación

Un despacho de Nueva York dirigido al periódico *The Times* da cuenta de que el presidente de la República americana, Sr. Mac Kinley, ha dirigido al Gobierno de España proposiciones de amistosa mediación para resolver la cuestión cubana sin esperar á

[illegible] es grande [illegible]

Lo que dice un corresponsal

Telegrafía el corresponsal de *Times* en Nueva York que [illegible] Cámara de diputados [illegible] Mac Kinley [illegible] salida de Taylor [illegible] por [illegible]

[illegible]

Dice el corresponsal [illegible] Trust [illegible] la guerra [illegible] Tesoro [illegible] y se vende por consiguiente [illegible] para hacer frente á [illegible]

Y como en esas circunstancias el Congreso no tiene los fondos necesarios para [illegible] que los planteen, que domina en el Senado en aprovechamiento de la cuestión no benefició [illegible]

Afirma el dicho corresponsal que el presidente, sin esperar el informe de Mr. Calhoun, ha hecho proposiciones á España que en su concepto, sin el carácter de intervención, sea el ofrecimiento de una mediación amistosa para resolver la cuestión cubana.

Añade el corresponsal que sus informes proceden de autoridades [illegible] aunque ahora no puede ser [illegible] carácter.

Un juicio sobre la beligerancia

Dice el *Evening Post*, de Nueva York:

«Los preguntas se hacen con motivo de las debates de Senado acerca de la beligerancia de los cubanos, y en qué se apoyaría su reconocimiento por los Estados Unidos?

»La beligerancia es una cuestión de hecho.

»Nadie desconoce [illegible] que en Cuba existe una rebelión armada para los beligerantes que el [illegible] son á España, [illegible] responsables de sus actos?

»Si los cubanos rebeldes ocasionan daños, ¿á quién acudir como para su remedio, á ellos ó á España? ¿Dónde está, pues, de su parte, lo que en cuanto á derecho puede constituir y considerarse como estado de beligerancia y ser reconocido como tal?

»Hace un año se decía que mientras se [illegible] Gómez y Maceo y otro [illegible] de Gómez. Pero ¿dónde están ahora sus ejércitos? ¿Dónde están ahora esos ejércitos? ¿Dónde está la mesa gobernante cubana, [illegible] acerca á dos ó tres hombres [illegible] otro [illegible]

»Si la beligerancia [illegible] constituyen puntos de hecho ¿dónde están? [illegible] no pagan y se demuestra, no hay tal estado de beligerancia, porque estas cosas no hacen [illegible]

»Pero aún hay más. El reconocimiento de la supuesta beligerancia, sobre absurdo, sería en cierta manera agravar la situación de cosas en [illegible] de los Estados Unidos americanos [illegible] la guerra á los rebeldes que, de no existir, podrían [illegible] por daños y perjuicios [illegible] rebeldes y á los intereses de los Estados Unidos, y reducirse á los cuales directos el derecho de visitar los barcos de la Unión.

»Y si á esto se agrega la necesidad de obligaciones que pesan sobre quien, después de reconocer un estado de beligerancia, se coloca en el terreno neutral y promete lealmente la neutralidad se comprenderá mejor lo que sería el reconocimiento de la beligerancia de los cubanos.

»Si por ese medio lo que se busca es la guerra con España—termina,—sea franco y más noble sería decirlo claramente.»

Repatriación de norteamericanos

De La Epoca:

«Nos parece acertado lo que dice un periódico acerca de que el mayor empleo de los fondos votados por el Congreso de Washington para socorrer á los ciudadanos norteamericanos pobres que se encuentran en Cuba, sería la repatriación de éstos.

No nos parece difícil que se lleve á cabo la idea, ó indudablemente sería lo mejor tanto para los Estados Unidos como para España.»

LA GUERRA EN CUBA

Entre rebeldes

Dice un telegrama de *La Correspondencia*,

«Ha habido una colisión sangrienta entre los cabecillas Delgado y Cancio, se cree haya sido á consecuencia de que uno de éstos quería presentarse á las autoridades españolas.

De todas suertes, el resultado ha sido la presentación de gran número de insurrectos con armas.

En Pinar del Río

El general Godoy ha [illegible] sus tiradores [illegible] pescadores [illegible] por montes y [illegible] destruyó [illegible] campamentos que [illegible] rebeldes con [illegible] campamento [illegible]

La [illegible] defendiendo pero bien pronto tuvieron que ceder.

Nuestras fuerzas recogieron 30 caballos, armas y 1.000 cartuchos.

[illegible] nos costó [illegible] saludos en el pro[illegible] Río [illegible] nuestros [illegible]

NOTAS POLITICAS

El Consejo de ministros de esta tarde será muy [illegible].

Aparte del acuerdo que pueda adoptarse [illegible] al asunto de día, el Sr. Cánovas tratará de cuestiones graves de índole internacional.

[illegible] que se cree segura que muy recientemente ha celebrado Mr. Taylor una importante conferencia con el presidente de [illegible] ministros.

[illegible] el representante de los Estados Unidos que aunque Mac-Kinley no es desafecto á la causa de España, tal es la intensidad de la opinión en los Estados Unidos que acaso en parte oponerse á ello por su carácter de jefe de un Estado democrático.

Además, el presidente de los Estados Unidos recibe noticias de sus cónsules en la isla de Cuba, según los cuales noticias y también según los cuales cónsules las autoridades españolas realizan actos de los cuales protestan los yankees.

Por todo esto si actualmente no se varía en Cuba el actual régimen militar y político—para lo cual sería muy conveniente que fuese á Cuba el general Martínez Campos—Mac Kinley no tendrá poder bastante para contener la avalancha de la opinión norteamericana.

Esto es—según lo que demostró—lo que Mr. Taylor dijo al Sr. Cánovas, y no hace falta que expongamos la injusticia [illegible]

Pero bueno es hacer constar sin embargo, que poco á poco van creciendo los [illegible] de nuestros carísimos amigos políticos los yankees, y esto por cierto—justo es decirlo—lo presa el Sr. Cánovas, á pesar de lo que digan los periódicos ministeriales.

La mejor prueba es que los [illegible] de Mr. Taylor [illegible] de la noche en que se reunieron las mayorías.

En la Presidencia conferenciaron ayer con el Sr. Cánovas los Sres. Pidal, Cos-Gayón, Linares Rivas y Castellano sobre el curso de los trabajos parlamentarios, [illegible] á cada á mayor actividad.

También conferenció el Sr. Cánovas con el presidente del Senado.

Más encomienda con el señor [illegible] Ultramar [illegible] de algunos detalles del proyecto que el ministro presentará mañana al Congreso, autorizando la continuación de los presupuestos de Cuba y Puerto Rico, con las modificaciones que en la práctica exige el nuevo régimen político y administrativo llevado á las Antillas.

El general Azcárraga concurrió ayer tarde al Senado y estuvo reunido largo rato con la Comisión que ha de dar dictamen sobre la reforma del artículo 7.° del Código de justicia militar que se refiere á los delitos que se cometan por medio de la prensa.

La Comisión entiende que debe formular dos dictámenes los que han de reunirse [illegible] quieran ilustrarla.

El ministro de la Guerra se mostró conforme con este criterio.

Recayó el acuerdo de abrir una información que durará el jueves y sábado para que los senadores que quieran concurrir á ella den su opinión.

Mañana leerá en el Congreso el señor ministro de Ultramar el proyecto de autorización para que rijan en la isla de Cuba durante el próximo año económico los actuales presupuestos.

El proyecto lleva un preámbulo en el que el Sr. Castellano da cuenta de la situación actual de la isla y de las modificaciones que en la ley económica tiene que introducirse, al ser implantadas las reformas, haciéndose constar en el artículo único que se autoriza al Gobierno para que los actuales presupuestos se adapten á las referidas modificaciones en consonancia con las de la nueva ley.

La Comisión hará inmediatamente dictamen.

En su reunión de ayer, las secciones del Senado han nombrado las comisiones que han de entender en los proyectos de ley fijando las fuerzas de mar y tierra.

Para la del ejército han sido elegidos los señores marqueses de Aguilar de Campóo y de la Mortera, duques de Terranova, Herreros de Tejada, general Maltó, Augusto y conde de Lospina.

Para los de mar resultaron elegidos los se-

[illegible] marqueses de [illegible] Sal[illegible]

[illegible]

El [illegible] ha [illegible]

[illegible] entonces [illegible] no podía luchar, [illegible] que debía retirarse el partido su decoro.

No pedimos—dice—pedir y menos esperar garantías, se han tenido en cuenta que la sensatez había producido en liberal [illegible] tanto, procede, [illegible] y [illegible]. Así se acordó.

Noticias

Por el procedimiento del *cuento del portugués* le fueron timados ayer á un sujeto de Pedro Gaspar Meléndez, 170 pesetas.

Los timadores desaparecieron.

La Dirección general del Tesoro público ha dispuesto que el día 1 de Junio próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes por las pagadurías de la Junta de clases pasivas.

La huelga de los obreros de Sestao no tiene trazas de terminar.

Varios grupos de huelguistas, armados de palos, ejercen coacción sobre los que quieren volver al trabajo.

[illegible] para que [illegible] los autores de estos hechos.

Tres han ingresado ya en la cárcel de Larrinaga.

En algunas casas ha aparecido el siguiente pasquín:

[illegible] se arreglarán ocasionando las [illegible] porque la huelga que [illegible] pide [illegible] de congreso.

Según dice un colega es posible que en Lyon se reuna el primer Congreso de aficionados al vino, [illegible] que ya parece [illegible] todos los [illegible] de [illegible] un inglés de [illegible] y [illegible] años [illegible] en Burdeos, y poseedor de la mejor bodega particular que hay en el mundo.

Basta decir que en la primera cueva guarda 160.000 botellas de champagne [illegible] 246 de Vermouth [illegible] aguardiente y [illegible] de vinos de [illegible] de distintas clases y años.

El Congreso se celebrará después de la Exposición de París, y para tomar parte en él se necesita demostrar:

1.° Haber bebido durante su vida más de 150 vasos.

2.° Haber sido curado en [illegible] de socorro [illegible] veces.

3.° [illegible] de todos los [illegible] de la población que acredite al tamaño del premio, en lo que respecta á beber, y

4.° Haber rendido con todos los sentidos.

Parece que no tardará en abandonar el Archipiélago filipino la viuda de Rizal.

El general Primo de Rivera la ha socorrido para que pueda trasladarse á donde la convenga, pues carece de recursos.

Las máquinas encargadas á Alemania para ampliar la construcción de fusiles Mauser llegarán á Oviedo dentro en breves días.

La producción, una vez [illegible] dichas máquinas, será de [illegible] fusiles.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	día 12	día 1
Deuda perpét. al 4 p% int.	[illegible]	64 30
Idem íd. pequeños	[illegible]	[illegible]
Idem íd. fin corriente	[illegible]	64 30
Idem íd. fin próximo	[illegible]	64 25
Nuevas series B y E	[illegible]	[illegible]
Deuda perpét. 4 p% ext. (1881)	77 [illegible]	77 40
Idem íd. pequeños (1881)	[illegible]	[illegible]
Nuevas series B y E (1882)	[illegible]	[illegible]
Deuda al 4 p% amortizable	76 [illegible]	76 [illegible]
Idem pequeños	77 [illegible]	[illegible]
Billetes de Cuba 1886	[illegible]	[illegible]
Idem 1.000 años, 1 al 325.000	[illegible]	78
Idem del Banco hipotecario	[illegible]	[illegible]
Cédulas hipot. al 5 p%	[illegible]	102 [illegible]
Idem al 4 p%	[illegible]	[illegible]
Acciones Banco de España	[illegible]	[illegible]
Compañía de Tabacos	[illegible]	[illegible]
ORO PRECIOSO		
Centenes antiguos	[illegible]	[illegible]
Idem nuevos	[illegible]	[illegible]
Oro antiguo	[illegible]	[illegible]
Nuevo	[illegible]	[illegible]
CAMBIOS		
Londres, á la vista	[illegible]	[illegible]
Idem á 2 días vista	[illegible]	[illegible]
París, á la vista	[illegible]	[illegible]
Idem á 8 días vista	[illegible]	[illegible]

SECCION DE ANUNCIOS

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 26-5-304

BOLETIN COMERCIAL

FERROCARRILES

Sevilla — Tip. El Obrero de N. ...

Precios de suscripción. [illegible]

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATÓLICO POLITICO

Precios de suscripción. Sevilla.—En la Administración del DIARIO DE SEVILLA, Santa María la Blanca núm. 13 [illegible]

Año XVI — Sábado 29 de Mayo de 1897 — Núm. 4.315

BOLETIN RELIGIOSO

DOMINGO 30 DE MAYO DE 1897

[illegible]

LUNES 31 DE MAYO DE 1897

[illegible]

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Mayo

El Diamantino Centenario del Evangelio de Inglaterra.

[illegible]

(Ripolis...) [illegible]

DIARIO DE SEVILLA

REFLEXIONES DE ACTUALIDAD

[illegible] LA UNION DE LOS CATÓLICOS

[illegible]

[illegible] «Si tus obras que ni eres frío ni caliente, te comenzaré á vomitar de mi boca.»

[illegible]

ADOLFO CLAVARANA.

[illegible]

UN PATRIOTA CRISTIANO

(Episodio de la vida de García Moreno)

[illegible]

de muerte á [illegible] hombre había estado [illegible] secundado en [illegible] tiempo que duró [illegible] saqueo de la [illegible] semblanza el [illegible] para siempre; [illegible] no detuvo al testimonio de [illegible] y devolvió la libertad á [illegible].

Te [illegible] aquellos soldados en [illegible] y viendo [illegible] que tenía un señor [illegible] y volvió [illegible].

[illegible] mucho con la ejecución del [illegible] gobierno [illegible] castigados y someterlos [illegible]. Al [illegible] por [illegible] el grueso de la fuerza que [illegible] la ocasión de Moreno.

Llegados á sus pequeños [illegible] á la caída de la noche, los bandoleros se habían [illegible] en los soportales de la plaza [illegible] había en papel de [illegible] profundamente [illegible] dados [illegible] ocasión en las [illegible].

Espada en mano, García Moreno, seguido de sus compañeros llegó [illegible] media noche. El tiempo era lluvioso y [illegible] la oscuridad. A su llegada [illegible] el centinela [illegible] pero un [illegible] lo dejó tendido en tierra. [illegible] en su sueño, creyéndose los bandidos [illegible] por fuerzas numerosas y [illegible] sus armas [illegible]. Unos [illegible] un tumulto, y algunos consiguieron escapar. Ochenta desarmados y atados [illegible] fueron conducidos á [illegible] bajo la custodia de [illegible] de García Moreno, que [illegible] á los pocos á los primeros [illegible] de fuego de la rebelión.

UN RAYO DE LUZ

Gran polvareda ha producido entre la [illegible] masónica de [illegible] Pireneo la hermosa y brillante oración fúnebre que el eminente orador dominicano P. Ollivier ha predicado en las solemnes honras celebradas en Nuestra Señora de París, en sufragio de las almas de las desgraciadas víctimas del terrible incendio del Bazar de la Caridad.

El elocuente orador [illegible] según cuentan los despachos telegráficos tomó pie del acto terrible que se conmemoraba, presentándolo como un justo castigo de la divina Justicia fuertemente irritada por los horrendos escándalos que [illegible] todos los días los aristócratas de la capital de la vecina República á cuya clase pertenecía la mayor parte de las víctimas cuya muerte [illegible] la potestad [illegible] los rigores de la Justicia del Dios tres veces Santo. Después remontándose á las causas [illegible] y remotas de estos tremendos castigos que de vez en cuando envía Dios á los mundanos y olvidadizos de su ley, seguida [illegible] con santa y apostólica entereza esta la fin y esta de la sociedad [illegible] y del [illegible] personal del gobierno de la República que asistió al acto junto con los embajadores de las distintas potencias y de los [illegible] extraordinarios de algunas naciones, que las calamidades [illegible] que todos los días [illegible] y los [illegible] de la divina Justicia sobre la Francia, [illegible] principal y origen que los 25 años que lleva Francia de república [illegible] y revolucionaria, y [illegible] que [illegible] hubieran [illegible] en terribilidad y grandeza hasta tanto que los católicos se decidan á destruir el perverso y pervertible sistema liberal que [illegible] y [illegible] espíritu sectario [illegible] sobre la nación de Clodoveo, Carlomagno y San Luis [illegible] catástrofes horrendas y de [illegible] espantosas, [illegible] en [illegible] principios católicos políticos que constituyeron la esencia y fundamento de la nación francesa.

Después ocupándose de la actual guerra entre Grecia y Turquía, [illegible] la conducta de las potencias europeas que han dejado de derramar [illegible] torrentes de sangre cristiana [illegible] Francia [illegible] suspender [illegible] conciliadora [illegible] de los intereses cristianos del mundo entero.

Y todo esto lo vertió en [illegible] con toda la energía y convicción que inspira la causa de la verdad y de la justicia á pesar de tener en su auditorio, como queda dicho, los embajadores extranjeros, [illegible] y como personajes políticos de los de esta vez y significación del actual ministerio republicano de aquella nación, hallándose con ellos el Presidente M. Félix Faure, á quien se dice que [illegible] todo los sangrientos y desnudas verdades del distinguido orador que estuvo á punto de abandonar su puesto y salirse de la Iglesia.

Decía Donoso Cortés, y así es en realidad de verdad, que Francia tiene el imperio de las almas en Europa y París el centro de las inteligencias en Francia.

Siendo esto así, no hay para qué encarecer la alta trascendencia que por la importancia [illegible] y simpático alarde de intransigencia doctrinal y de santa libertad de [illegible] de la [illegible] diferencia política [illegible] por [illegible] suidas [illegible] y [illegible] hombres [illegible] poderes constituidos [illegible] y [illegible]. A [illegible] el [illegible] y lo eleva á más alto y en tono regocija al espectáculo de un cono [illegible] noble austero y generoso que [illegible] estudiado [illegible] y [illegible] á [illegible] una [illegible] robusto y enérgico en favor de [illegible] verdades de sagrados [illegible] augustos y [illegible] debemos. ¿Será este [illegible] de intransigencia [illegible] en el [illegible] de un verdadero [illegible] católico de acción [illegible] de [illegible] medio la ejecución [illegible] el [illegible] Luis Van [illegible] con sus legendarios y de [illegible] contra el Guerrero y Lamennais [illegible] que constituyeron la cristiana capital no [illegible] y la [illegible] de la propaganda y del movimiento religioso intransigente [illegible] hecho unido su consolador y [illegible] resultados? Dios que [illegible] los [illegible] de los pueblos y [illegible] en los secretos é impenetrables arcanos de su adorable Providencia [illegible] católicos de [illegible] y de salud, [illegible] el momento de la resurrección y del triunfo de los santos intransigentes vilipendiados y escarnecidos hoy día por aquellos que [illegible] protegerla y custodiar fielmente. Nosotros entre tanto [illegible] de la bondad y pureza de nuestras doctrinas y defensores cada día más entusiastas de la santa intransigencia contra todo [illegible] nuestras pequeñas y hasta donde lo permitan nuestras débiles fuerzas batallando las batallas del Señor hasta que podamos cantar el triunfo del Reinado social de Jesucristo Rey en plazo fijado por su Providencia adorable.

L.

ALGO MAS QUE PAN

Presentóse cierto día un joven de 22 años á un sacerdote [illegible] la bondad de oírle en confesión. Admirado el confesor de la multitud y gravedad de pecados de que se acusaba el penitente, y más admirado aún de que, habiendo entrado aquel joven [illegible] determinóse [illegible] de él cuando el volvió de las [illegible] horas [illegible] le preguntó:

—¿Y qué ha movido á V. á confesarse?

—Mire V., contestó el joven, yo tuve la desgracia de quedar sin madre cuando sólo contaba trece años. Ella estaba de moda [illegible] la gravedad de su mal y [illegible] perderse me llamó junto á sí, y me dijo: pocas horas me quedan de vida [illegible] y lo que será de ti [illegible] todo lo más que la enfermedad. Sé bueno [illegible] obediencia [illegible] que te he [illegible] porque [illegible] bueno [illegible] tendrás que arrepentirte. ¿Vas á prometerme una cosa, verdad, hijo mío?—Lo que V. quiera, repliqué yo sollozando.—¿Lo cumplirás?—Sí, aunque me cueste mucho.— Pues toma esta llave [illegible] del cofre que hay en mi dormitorio una cajita cerrada que hay en él y tráemela. Obedecí, y á los dos minutos había puesto la cajita en manos de mi madre. Entonces con acento conmovido y cogiéndome fuertemente una mano, prométeme [illegible] (en esto el joven [illegible]) [illegible] vida te ves desengañado del mundo, acuérdate de tu madre que tantos sacrificios había hecho para [illegible] en el bien y [illegible] esta cajita pero no la abras nunca, ó si no te molesta, puedes abrirla á los 25 años. ¿Lo harás como te digo?

Hasta en los más borrascosos días de mi existencia al pensar en este diálogo con mi madre he sentido un fuerte impulso que me llevaba al buen camino, pero me esforzaba en olvidarlo, [illegible] que el *ser hombre* consiste en [illegible]. Yo cumplí la caja con el firme propósito de no abrirla antes del tiempo señalado.

Las primeras frases que me dirigió mi padre, al ver difunta su esposa fueron estas: Ya podrá gozar esta libremente ella te educaba á la antigua y [illegible] sus enseñanzas, nunca hubieras disfrutado del mundo. Aunque no comprendí el alcance de dichas palabras, me [illegible] porque eran desgraciadas para mi madre.

Me entorpecí bueno por espacio de algunos meses, durante los cuales ni un solo domingo falté á la santa misa, ni pronuncié una mala palabra, ni me junté con los niños del colegio que me causaban pánico, porque hablaban de cosas deshonestas y menospreciaban la Religión; más al fin tuve la primera caída jugábamos con un amigo de mi padre y yo perdí todos los juegos, lo cual me disgustó [illegible] vuelto [illegible] aquel [illegible] el cuello al extremo del escapulario y [illegible] de él [illegible] á todos burlándose de mí. Yo ciego de furor cogí el santo escapulario, y pronunciando [illegible] con [illegible] la primera que [illegible] mis labios rasgué la imagen de la Virgen [illegible] en [illegible]. Recobré al instante, me espanté de lo que acababa de hacer y como [illegible] me [illegible] dijo al le mataré. V. tiene [illegible].

Mi padre y su amigo comprendieron al enredo en que me había y procuraron calmarme diciéndome que no [illegible] al mundo por lo que había hecho y [illegible] el tiempo otras cosas harían que [illegible] ser [illegible].

En fin, mi padre me alentaba en el mal. Yo pasaba [illegible] escapulario que nunca [illegible] pues no rezaba á [illegible] al contrario [illegible] al vicio de blasfemar del santo nombre de Dios. [illegible] el vino y también el sexto de [illegible] el sábado [illegible] satisfacer [illegible] que no sean todas.

Así luego de principio en principio, como es [illegible] padre de mi alma, hasta que ayer [illegible] en qué divertirme y nada halagaba mi imaginación sino que al contrario, me fastidiaba [illegible]. Sentado en mi cuarto [illegible] y volvía á [illegible] y por último me [illegible] qué hacer me vino la curiosidad de saber qué había en la misteriosa caja que había sido de mi pobre madre moribunda. Varias veces había tenido el mismo pensamiento, pero como estaba seguro que no [illegible] efecto, creía que [illegible] debía de ser uno de aquellos libros que tanto agradaban á mi madre y cuya lectura ella me encomendaba todos los días. No pude resistir al deseo de conocer el objeto encerrado en la caja: así [illegible] la cogí, la abrí y ¿sabe V., padre, qué vi dentro?

—No sé [illegible] contal.

—¡Ay Padre! era uno de los salvados. Los objetos que más valor habían tenido á mis ojos cuando niño: la estampa y el lazo de mi primera comunión y los propósitos que entonces formé y escribí por orden de mi Director. Aquellas líneas escritas [illegible] en [illegible] aquel [illegible] lazo y aquella preciosa estampa recogidas por mi madre [illegible] de mi [illegible] y más potencias todas, que estuve cerca de una hora contemplándolos. ¡Dios mío, pensaba yo, qué placeres tan distintos los que da la Religión y la inocencia de los que da el mundo!

—Comprendo la impresión que debían causarle dichos objetos habiendo ablandado el corazón [illegible].

—Durísimo lo tenía yo para el bien, y no creo que otro objeto pudiera haberme conmovido. Lo cierto es que no he [illegible] el día de ayer hasta ahora, [illegible] la infancia y en el día [illegible] en que recibí la primera comunión. He considerado las diversiones más gratas á mi edad á mi juventud, y aunque todas los separaba con [illegible] y delicia, ninguna [illegible] satisfecho como la sagrada comunión... [illegible] como [illegible] de placer, como transportado al cielo, y he dicho para mí: algo más que pan debe ser aquella Hostia consagrada que así [illegible] y diviniza al hombre, y tan sublime á [illegible] me ha llegado á confesarme, para una vez absuelto, poder recibir de nuevo á Dios Sacramentado.

—Dé usted gracias á Dios por haber concedido tiempo de arrepentirse y cuide de que si no dará [illegible] la alegría de la inocencia, dure la de la penitencia.

Aquel joven es hoy un fervoroso cristiano.

AURELIANO ESTANY TORRENT, PBRO.

Movimiento Religioso

En la capital de «Atenas de Italia,» como merecidamente se llama á Florencia, se ha reunido el segundo Congreso Mariano. El primero se verificó en Lorena con un éxito tan grande cuanto poco esperado, á decir verdad, porque Lorena tenía fama de ser una ciudad enteramente revolucionaria. Pero el despertar católico, gracias á Dios, se ha dejado ver también en Lorena.

En Florencia el segundo Congreso Mariano resultó un éxito [illegible] que el de Lorena. La inauguración se hizo en la maravillosa Catedral de Santa María del Fiore, obra de Brunelleschi y de Giotto. Estaba toda llena de pueblo, y es una de las mayores catedrales de Europa. Las sesiones se verificaron en la Iglesia de San Marcos de los Dominicos. Tomaron parte en él los dos Cardenales Bausa, Arzobispo de Florencia y Fiorentini, ambos Dominicos, y 21 Arzobispos y Obispos italianos con gran número de sacerdotes y mayor todavía de seglares.

En Toscana desgraciadamente, reina el mismo vicio de la blasfemia especialmente contra María Santísima. El Arzobispo de Florencia fundó, hace ya algún tiempo, una Liga para la santificación de las fiestas y contra la blasfemia y en su discurso de inauguración del Congreso, ha podido anunciar que ahora «Florencia, en los días festivos, es una ciudad cristiana,» y que á su Liga contra la blasfemia se han adherido, espontánea y libremente, [illegible] mil personas adultas.

—El Cardenal Vincenzo Vannutelli, protector de las Conferencias de San Vicente de Paúl ha [illegible] Presidente de las mismas, en nombre de Su Santidad, que León XIII está cada día más satisfecho del instituto que dirige y que es una de las notables obras del presente siglo.

—Se ha celebrado una gran solemnidad en Roma [illegible] del bienaventurado Juan Bautista de La Salle, fundador de las Escuelas cristianas, oficiando el Cardenal Ferrata.

—El rey de Siam, que se encuentra en Venecia, ha solicitado una audiencia del Romano Pontífice. El Papa le otorgará esta gracia tan pronto como el Soberano siamés llegue á Roma.

—Ha muerto en Montecassino, después de breve enfermedad el Emmo. Cardenal [illegible] di Rende, Arzobispo de Benevento y antiguo Nuncio Apostólico en París donde ejerció con gran acierto este elevadísimo cargo desde 1882 á 1887.— R. I. P.

—Han dado principio las solemnes fiestas religiosas preparadas para conmemorar el tercer centenario de las Sacratísimas Formas de Alcalá.

El jueves se cantaron las Vísperas del Santísimo Sacramento, después de manifestadas las Sagradas Formas. Después de dar la Comunión el Rdo. Prelado de Madrid en la Magistral se trasladaron el viernes las Sagradas Formas á la iglesia que fué de la Compañía de Jesús. En ella se celebró solemne Misa mayor con sermón que estaba encargado al Rdo. Prelado de Salamanca y por la tarde, se cantó el *Trisagio* y predicó el P. Asensio de la Compañía de Jesús, terminando con la procesión de vuelta de las Sagradas Formas á la Magistral.

El sábado estuvo destinado á la Comunión de los niños y el reparto de trajes.

La solemne fiesta religiosa se celebró este día en la Magistral, predicando por la mañana el señor Obispo de Santander, y por la tarde, el P. Gómez Seduno, escolapio.

Por la noche un turno del Centro Eucarístico de Madrid hizo la velada nocturna.

El domingo adquirieron mayor esplendor estas fiestas.

La Guardia de Honor organizó una numerosísima peregrinación, que llegó á Alcalá dirigiéndose los caballeros á [illegible] á la Magistral, y las señoras á la iglesia de la Compañía.

En la Misa de Pontifical predicó el Sr. Obispo de Palencia y en el ejercicio religioso de la tarde, el Canónigo de la Magistral, Sr. Fernández.

La Procesión pública de las Santas Formas fué [illegible] y solemne [illegible].

A ella concurrieron todos los Prelados que asistieron á las fiestas, las autoridades, corporaciones, las cofradías y asociaciones religiosas, y la peregrinación madrileña de la *Guardia de Honor*. Toda la carrera estaba vistosamente engalanada, y, á trechos, se levantaban altares, ricamente adornados, ante los que se cantaron motetes.

—Los hijos de Valladolid y de los pueblos inmediatos al Monasterio de la Aguilera, donde yacen las sagradas reliquias de San Pedro Regalado han dado una prueba grandiosa de su fe y del amor que profesan á su Patrono, hijo excelso de Valladolid.

En un tren especial salieron el domingo último los peregrinos, después de oír la Santa Misa y de recibir la Sagrada Comunión en la Iglesia del Salvador (donde fué bautizado el Santo), que dió el Ilmo. Sr. Obispo auxiliar.

Presidían la peregrinación las autoridades eclesiásticas y civil y la Junta organizadora. El Gobernador civil de la provincia la despidió en la estación.

En el santuario se reunieron unos 18.000 fieles, organizándose antes de llegar al templo una gran procesión en la que llevaba el Sr. Alcalde de Valladolid el estandarte que había de quedar allí como recuerdo de este magnífico acto. Dicha autoridad es merecedora de los mayores plácemes por la fe y el entusiasmo con que ha tomado esta obra que engrandece á Valladolid.

Al regresar á las diez de la noche, se descubrió una lápida en la calle de Platerías y casa del santo propiedad hoy del banquero Sr. Jover, que fomenta con esplendidez el culto de San Pedro Regalado. La animación fué extraordinaria en aquellos alrededores, iluminados por potentes focos de luz eléctrica. ¡Gloria á San Pedro Regalado! ¡Enhorabuena á los ilustres personas que iniciaron y desenvolvieron tan hermoso pensamiento!

—Leemos en *El Trabajador*, periódico obrero que se publica en Valencia.

«Algunos Círculos Católicos de Obreros, cuya gestión va cada día de bien en mejor han acudido á los comicios presentando candidatos de los gremios con mandato imperativo, y comprometiéndose á no hacer otra política que la de Cristo y no hacer otra administración que la más conveniente para los intereses sociales de la localidad. Aún cuando la lucha pasada no ha sido más que un ensayo, bien podemos asegurar que se ha dado un gran paso en el dolor camino que puede salvar los intereses locales, amenazados de muerte por la asquerosa plaga del caciquismo liberal. Tenemos

[illegible]

CRÓNICA LOCAL

[illegible]

En la Escuela de Comercio tendrán lugar en los días 1.º, 10, 20 y 30 del próximo Junio, exámenes de ingreso

El domingo 30 del corriente mes en el Monte de piedad y caja de ahorros, á las once de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cortinas, cobres y otros efectos verificados en el mes de Agosto de 1896 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento calle San José número 17

Ultima hora

Madrid 29

Es secretísimo que el Gobierno, aprovechando el actual ... [illegible], esté poniendo á discusión y aprobación [illegible] los proyectos más trascendentales.

Hay quien cree que el retraimiento de Sagasta y los suyos es un plan acordado y uno de los mayores servicios que han podido ofrecer al Gobierno.

El general Polavieja continúa sin encontrar alivio en su enfermedad

Importantes ministeriales aseguran que en el Consejo que el jueves próximo ha de celebrarse en la corte, el señor Cánovas expondrá la situación del gobierno ... [illegible] el ... parlamentario.

Si la reina aprueba el propósito del gobierno, como se cree, continuará el actual gabinete hasta Setiembre, modificándose antes de la reapertura de las Córtes.—S.

SECCION COMERCIAL

COTIZACIÓN DE LA BOLSA

Madrid 29-3 [illegible]

[illegible]

BOLETÍN COMERCIAL

[illegible]

ACEITE en la Galeana.—Sevilla [illegible]

PRECIOS CORRIENTES [illegible]

FERROCARRILES

[illegible]

SECCION DE ANUNCIOS

A PLAZOS

¡¡5 duros mensuales!!... Pianos

superiores con marco de hierro, clavijero de metal y candelabros dobles de nikel.

(Precio de coste) fijo é invariable

Garantizada su solidez é inmejorable excelente fabricacion por 10 años; bajo la responsable firma de la conocida y acreditada casa R. Mariestany

Remesa a provincias bajo las mismas condiciones

PEDIR DISEÑOS Y NOTAS DE PRECIOS

NOTA.—Se reciben en CAMBIO pianos USADOS y de FABRICACIÓN ANTIGUA ; [illegible] en su verdadero valor

Telefono 1,390 — **Plaza Cataluña, 12 y 14** — Telefono 1,390

BARCELONA

La Prevision Española

Compañía de Seguros contra Incendios a Prima Fija.

FUNDADA EN 1883

CAPITAL SOCIAL 2.000.000 DE PESETAS

DIRECCION GENERAL EN SEVILLA CALLE ORFILA NUM. 9

SINIESTROS PAGADOS, Rvon. 3.524 286'92

Consejo de Administracion

Presidente SR. MARQUÉS DE MÉRITOS

VOCALES

Sr D Faustino de Peralta y Castañeda — Sr D Francisco J. Abaurrea y Cuadrado
» » Gaspar de Aranda y Tello — » » Leopoldo Jimenez Cadenas
» » Gumersindo Márquez Chaparro — » Conde de la Cortina.

Director general. Sr D Ramon M.ª Ferrero y de Andrade.

Esta Compañía asegura contra incendios toda clase de fincas urbanas, establecimientos, fábricas, mercancias, cosechas en el campo, mobiliario y cuantos objetos puedan ser destruidos y deteriorados por el fuego.

El gran desarrollo que ha experimentado en los últimos años, prueba la legalidad de su administracion y la seriedad y equidad con que cumple todas sus obligaciones.

312ª Lotería de Dinero

en Hamburgo

autorizada — controlada — garantizada por el Gobierno del Estado.

Sorteo **10 de Junio** del a. c.

118 000 Billetes Originales
59 180 Premios de Dinero

Cada segundo Billete gana.

Premio mayor

en el caso más afortunado

500 000 Mk.

Especialmente de 59180 Premios de dinero están repartidos como sigue

Mark	Mark
1 á 300 000	1 á 30 000
1 á 200 000	2 á 20 000
1 á 100 000	28 á 10 000
2 á 75 000	56 á 5 000
1 á 70 000	106 á 3 000
1 á 65 000	206 á 2 000
1 á 60 000	812 á 1 000
1 á 55 000	1518 á 400
2 á 50 000	40 á 300
1 á 40 000	etc etc

El menor Premio es Mark 24 ó sea de 148 Reales.

Todos los 59 180 Premios de dinero serán otorgados en 7 divisiones de sorteo, siguiendo rápidamente el uno tras del otro y después de cada sorteo los premios serán pagados á los ganadores.

Con el envío del importe en Billetes de Bancos españoles, sellos de correo españoles ó en forma del giro mútuo, como también en libranzas sobre Plazas banqueras alemanas, enviamos los billetes originales provistos con las Armas del Estado y ya cobros para la primera division de sorteo, por los cuales el precio oficialmente fijado y calculado en moneda española al cambio del día es como sigue

Reales 10 — para Cuartos de Billetes originales
Reales 20 — para Medio Billetes originales
Reales 40 — para Billetes Enteros originales

A cada envío de billetes será añadido el programa oficial de los sorteos del cual se verán todos los pormenores exactamente. Para no hacer necesario el envío adelantado del programa de los sorteos, declaramos que si el programa de la rifa no conviene, estamos prontos á recibir devuelto los billetes originales enviados, y de devolver el importe recibido por ellos.

Después de cada sorteo, cada propietario de un billete recibirá de nosotros la lista oficial de los números premiados sin que se necesita pedirla de nosotros.

Oficio Principal de Lotería
Isenthal & Co
Hamburgo (Alemania)
(fundado en 1840).

Se desea un Secundario, ó persona formal, [illegible] para asistir comercialmente, en clase de huésped [illegible] en esta redaccion [illegible] cerca de la Giralda

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en precio módico la casa calle Dao z núm. 3 con espaciosas habitaciones y sótano y cuadra. Informarán Mercaderes núm. 70.

Se arrienda la casa calle Sta Teresa núm. 12. En la de S. Fernando 5 darán razón.

Precios de suscripción

	Ptas.
En Sevilla, un mes	1'50
Id. un año anticipado.	15
Fuera de Sevilla, trimestre id.	7'50
Un año	7

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Puntos de suscripción

Sevilla.—En la Administración del DIARIO DE SEVILLA Santa María la Blanca núm. 15, portería 4.º bajo.

También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro, ó remitiendo libranzas de giro mútuo ó cartas órdenes.

Año XVI — Lunes 31 de Mayo de 1897 — Núm. 4.316

BOLETIN RELIGIOSO

MARTES 1.º DE JUNIO DE 1897

SANTOS DE HOY.—S. Segundo [illegible], y S. [illegible] ab.

LITURGIA.—El Oficio y Misa [illegible], doble, color blanco.

CULTOS.—En la P. de San Andrés, á las ocho, Misa en honor de S. Antonio y Santa Ana, y en honor de [illegible] en la P. de Omnium Sanctorum y ejercicios en la P. de San Esteban.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en el Asilo de Mondéjar.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Junio

La sumision filial al Vicario de Jesucristo

ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesús mio! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que los católicos obedezcan fielmente al Vicario de Jesucristo Nuestro, Cabeza y Padre de toda la Santa Iglesia.

PROPÓSITO

Manifestar siempre en nuestras palabras y conducta, respeto filial al Soberano Pontífice.

(*Bendecido por el Papa.*)

DIARIO DE SEVILLA

LA CUESTION

Vamos, en fin, y pues no hay más remedio, á tratar la cuestión de *El Fuerista*, y sabe Dios, y mis amigos comprenderán con qué amargura y disgusto paso á entrar en esta polémica.

Luchar con los enemigos francos y declarados de Dios, luchar con aquellos otros que á pesar de su piedad privada y su catolicismo teórico en lo que [illegible] así y debemos liberales, y están á nuestro lado confesando á Cristo en la iglesia y [illegible] á nosotros [illegible] con causa liberal en política [illegible] puede ser alegre [illegible] contento, porque no hay causa mayor de aflicción al apostolado más doloroso que ver á las criaturas rebelarse contra su Dios y Redentor, franca ó hipócritamente, lo mismo en política que en cualquier otro órden y con cualquiera otra ocasión; todo eso, pues Dios tiene enemigos, descubiertos y solapados, gran cosa es y [illegible] muy grande poner contra los enemigos de Dios [illegible] intención decidida, desde que se tiene uso de razón, á luchar con ellos y hacerles cuanta guerra se pueda dedicar á eso todas las fuerzas del alma y todas las fuerzas del cuerpo, y cuanto se es y cuanto se puede y ponerse toda entera la vida, ya no está [illegible] de su [illegible], constantemente entretenido y perpétuamente ocupado en desenredarse de los obstáculos que ponen entre los pies los que van al lado, en librarse de los golpes que asestan los que forman en las mismas filas, en luchar con los amigos y hermanos que se cansan, que se impacientan que [illegible] y quieren armar [illegible], es triste, es muy triste, es sobre toda ponderación tristísimo.

Y en el caso presente hay circunstancias que agravan la historia. Desde el punto y hora en que el Sr. Sánchez Toca [illegible] en el distrito de Vergara y allí tiene fuerzas propias suyas ni personales ni políticas, pudo presentarse candidato y salir diputado con el apoyo de carlistas y de íntegros, atentos únicamente, y no sin muchos motivos á librarse de la terrible plaga y calamidad de la anexión; desde entonces preví, con necesidad de ser profeta, y anuncié á cuantos me oyeron, que con el liberalismo conservador y de la especie [illegible], metíamos en casa enemigo más temible que el que se quería desterrar y no se desterraría con eso, que el [illegible] nos [illegible] en Guipúzcoa lo que con la Unión Católica había hecho en toda España; que sucedería todo lo que ha sucedido, y está sucediendo y todavía sucederá si Dios no pone remedio. Y es triste, pero muy triste, que el pié de la letra vayan llegando y sucediendo las desdichas que se habían previsto, que no podían menos de llegar y suceder y que tan fácilmente se podían evitar una vez previstas, es triste, pero muy triste que por los manejos de ese gente, por nuestro y de apoyo á un candidato suyo, nos encontremos frente á frente, [illegible] luchando y peleando con enemigos tales los que hace un mes todavía éramos, no ya amigos, sino hermanos [illegible] los [illegible] gozan en su obra y contemplan la derrota que acaban de sufrir frente á ellas, viendo cómo nos destrozamos, y cómo se cumple la sentencia evangélica según la cual los hijos de la luz son menos avisados que los hijos de este siglo.

(*Se concluirá.*)

Dice *El Programa*:

«El DIARIO DE SEVILLA se despide de la próxima peregrinación al Loreto.»

«El Gobernador civil Sr. Barón de la Vega de Hoz, ha acogido con entusiasmo la idea de la Peregrinación al Loreto, y [illegible] que [illegible] el orden más perfecto.»

«Quedamos enterados de que el señor gobernador ha acogido con entusiasmo la idea de la peregrinación.»

¡Bueno!

«Ahora, lo de toda clase de seguridades para garantizar el orden ya eso es otra cosa.»

«Porque por regla general quien perturba el orden en las peregrinaciones son los peregrinos, y éstos son los que deben garantizarlo.»

Como quiera que hace una afirmación está en el deber de probarla, esperamos que *El Programa* cite un solo caso en que los peregrinos hayan perturbado el orden.

Y demuestre que, *por regla general*, son los peregrinos los que perturban el orden en las peregrinaciones.

Aguardamos sentados.

Continúa *El Programa*:

«En verdad que ya se dice por ahí que habrá voces bravas y cohetes de cabo corto, soltados por algun chusco al objeto de producir alboroto entre los peregrinos, pero esta es una cosa que vamos á las que no hay que hacer caso.»

Tiene razón el colega periódico, no hay que hacer caso de esas voces, sobre todo cuando oído por él [illegible] orden.

No hay que hacer caso porque el pueblo español ya sabe á qué atenerse, ve á los peregrinos y reserva las voces bravas, los cohetes de rabo corto y algo más que cohetes y voces para los liberales y masones que han puesto á España al borde de un precipicio.

Ni más ni menos.

Romero Robledo hablará hoy en el Congreso para defender á la familia de Rojas y menos al ilustre general Polavieja.

Defenderá á señores y señoras que según se dijo, se habían retratado vestidos de emperadores y mandaban los retratos á los indios, para que conocieran á los *soberanos* que tendrían con derecho á todos los españoles, solo se le ocurre á Romero Robledo, que ya defendió á Vazquez Varela.

Y á Bosch.

Y á Galvez Holguin.

Y á los concejales procesados.

Respecto á censurar la obra del general Polavieja ¿qué hemos de decir?

Sabe que nadie ha de contestarle, pues están retirados cuantos podían hacerlo, y... no olvidemos, ni mucho menos, la situación en que este rasgo de valor le coloca.

CRONICA LOCAL

Ayer celebróse en la Santa Iglesia Patriarcal la fiesta de San Fernando con la acostumbrada solemnidad.

El Ayuntamiento concurrió presidido por el Sr. Alcalde, pero con escasísima representación.

Celebró el Ilmo. Sr. Dignidad de Capellan Mayor de San Fernando, asistido por dos Sres. Beneficiados, vistiendo el preciosísimo terno blanco bordado en sedas de colores.

Predicó un hermoso panegírico el ilustrísimo señor [illegible].

Los oratorios festivos en que la Santa Misa, la frecuencia de los Santos Sacramentos, el catecismo [illegible] y la bendición con S. D. M. son práctica [illegible] y que deben alternarse con [illegible] premios, lotería [illegible], etc. La *Congregación Salesiana* [illegible] á las necesidades de los tiempos y cayó en toda obra de caridad en favor de la juventud [illegible] pobre Los Hijos de *María Auxiliadora* que [illegible] la caridad con las niñas [illegible] de grandísimos peligros. La *Obra* [illegible] *al estado eclesiástico* [illegible] *agrícolas* las *Misiones* las *tipografías* [illegible] de las que han salido más de [illegible] de buenos libros y opúsculos, y la Pía Unión de *Cooperadores salesianos* que proporcionan medios materiales y materiales para que se puedan [illegible] las obras en favor de la juventud pobre [illegible] hé aquí las *obras de Don Bosco* [illegible] sacerdote de Turín, nacido en 15 de Agosto de 1815 y muerto el 31 de Enero de 1888 siendo su fundador un verdadero triunfo.

La [illegible] fué la de educar á la juventud y cal decía [illegible] muy niño: «Si llego á ser sacerdote, quiero consagrar mi vida á los niños. Los recogeré junto á mí, les amaré, me haré amar de ellos, les daré buenos consejos y trabajaré sin descanso para lograr la salvación de sus almas.»

[illegible] la protección de la Santísima Virgen María, de quien Don Bosco fué devotísimo y á quien invocaba bajo el título de *Auxiliadora de los cristianos*, logró el fundador y sigue logrando sus hijos copiosísimos y maravillosos frutos.

En [illegible] Archidiócesis se establecieron primeramente en la ciudad vecina de Utrera y luego en esta piadosa Ciudad cuyas puertas están siempre abiertas para acoger á todos. [illegible] y cuán grandes ventajas reportan á las clases pobres, cuánto bien hacen á la sociedad en general, no hay para qué ponderarlo, pues está en el convencimiento de todos.

Ayer, último domingo del mes de Mayo, consagrado á la particular veneración de la Santísima Virgen, verificóse su edificantísima procesión en que condujeron en triunfo la imágen sagrada de *Nuestra Señora, Auxilio de los cristianos*.

El entusiasmo que con motivo de esta procesión hubo en los barrios de la Trinidad y de San Julian fué grandísimo y conmovedoras las escenas á que dió lugar la piedad de los devotos de la Virgen.

Bien quisiéramos poder hacer una reseña completa de los solemnísimos cultos celebrados en esta Ciudad con motivo del *Mes de María*, devoción cuyos primeros vestigios se deben al celo de San Felipe Neri, que por primera vez se celebró en Sevilla el año de 1830, en las Escuelas Pías de la Inmaculada Concepción dirigidas entonces por los Padres de la Compañía de Jesús y á lo que nuestro actual Sr. Arzobispo ha promovido y conseguido dar grandísimo impulso recomendándolo con eficacia á los Rvdos. Párrocos y demás Sres. Sacerdotes que tienen iglesias á su cargo.

Mucho más fácil sería citar las poquísimas iglesias donde el *Mes de María* no ha podido celebrarse que hacer la relación de aquellas [illegible] donde se ha verificado con grandiosa solemnidad pero ya que no nos es posible de todas estas citaremos al menos algunas de ellas, las que por su importancia ó por otros motivos especiales se han visto particularmente concurridas y de éstas ocupa el primer lugar el Sagrario de la Santa Iglesia Patriarcal donde desde antiguo son tradicionales los cultos á la Santísima Virgen durante todo el hermoso mes de las flores.

El segundo lugar parece corresponder de derecho á la iglesia del Santo Angel donde la celebran las *Almacenas de Hijas de María Inmaculada*, fundada el 16 de Enero de 1856 en el convento de Santa Inés, de la que fué director celosísimo cuando aún no era prelado, nuestro A. Arzobispo el eminentísimo Sr. D. Marcelo Spínola y Maestre y que hoy dirige con su mayor acierto el Padre Prepósito de la Congregación del Oratorio D. Manuel de la Oliva. Sin que el hablar de ella podamos pasar en silencio el nombre de la que fué su presidenta la Sra. D.ª Josefa Pagés del Corro (q. e. p. d.), dotada de singulares talentos, discreción y prudencia al par que animada de un celo verdaderamente evangélico.

También en la hermosa iglesia del Divino Salvador se ha celebrado el Mes de Mayo consagrado á la Santísima Virgen María con mucha ostentación y grandiosa solemnidad viendo su imágen de la advocación del Rosario, bajo vistoso pabellón blanco y celeste, rodeada de gran número de luces y colocada sobre una verdadera montaña de flores hermosísimas y de suavísimo aroma.

En la misma plaza, en la iglesia que está en frente y pertenece al hospital de San Juan de Dios, también se ha celebrado el mes de María en honor de Nuestra Señora, venerada allí con religioso entusiasmo bajo el santísimo título de *Virgen de la Paz*.

Los Religiosos Franciscanos que tanto se distinguen y se han distinguido siempre por su devoción tierna y afectuosa á la *Virgen Inmaculada* la han festejado, así mismo, con muy particulares obsequios durante todo el mes de Mayo en su iglesia de San Buenaventura, ante su imágen denominada *la sevillana* en [illegible] la Señora quisiese con eso corresponder al amor filial con que esta Ciudad se denomina á sí misma *mariana*.

En la iglesia parroquial de San Lorenzo, también se ha celebrado y con grande acierto ante la imágen de la *Divina Pastora* colocada en su altar mayor en vistoso trono. Y decimos con grande acierto porque esto ha contribuido mucho que no decaiga la devoción á la Santísima Virgen con el *título sevillano* de Divina Pastora de las almas, con el que se principió allí á venerar á la Madre de Dios con motivo de una misión que en dicha parroquia predicó el Padre Fray Isidoro de Sevilla el mismo dichosísimo Padre que por inspiración de la Virgen tuvo la gloria de presentar por primera vez en público, bajo la figura y título de *Pastora* la imágen de la Virgen, el día 8 de Septiembre de 1703 en la Alameda de Hércules, próxima á aquella iglesia parroquial.

En la parroquia de la Santa Cruz, donde primeramente se expuso en público la imágen de la Inmaculada Concepción con el título de Nuestra Señora de Lourdes que luego se propagó con la prodigiosa celeridad con que se propaga la chispa primero de un incendio, como no podía por menos de acontecer en una ciudad tan devota de la Virgen Inmaculada ante los continuos y estupendos prodigios obrados en la gruta bendita de Massabielle, para confusión de la moderna incredulidad, por Aquella que vence todas las herejías, también se ha celebrado un solemne y devoto *Mes de María* por el celo de su párroco el virtuosísimo señor D. José M.ª Muñoz, sacerdote consagrado por entero y con esmero al ministerio de la santificación de las almas.

No [illegible], por último que [illegible] concurrida, con muy devota solemnidad el *Mes de María* en la iglesia parroquial del apóstol San Andrés, donde ha [illegible] las almas de los fieles encomendados á su pastoral solicitud y su celo paternal con su predicación de la Divina Palabra el infatigable párroco de aquella iglesia Sr. D. José María Camacho, varón apostólico de celo inconsumible.

La hermandad de Nuestra Señora de Madre de Dios, establecida en la parroquia de Santa Ana, ha hecho importantes reformas, que han de lucir este año en la procesión, que sale el día 12 de Septiembre.

Estrenará un magnífico estandarte de seda blanca y con el juego de varas de plata de la presidencia y diputados, y los ciriales [illegible] para los acólitos.

En la función predicará, probablemente, el canónigo magistral D. José Roca y Ponsa.

El Gobernador civil ha tomado providencias muy enérgicas contra los pocos ayuntamientos de la provincia que se distinguen por no satisfacer puntualmente las obligaciones de 1.ª enseñanza.

Ultima hora

Madrid 31

Se sigue hablando de la interpelación de Romero Robledo, acentuándose la contrariedad de los ministeriales.

Se ha dicho que acaso el martes se suspenderán las sesiones de Córtes.

El rumor es inexacto, porque aun no se ha presentado la autorización para que rija el presupuesto de Puerto Rico.

El Correo asegura que el señor Romero Robledo está poco satisfecho de Cánovas.

Un cablegrama oficial de Manila dice así:

«Las partidas que vagaban por los montes de Sungay habían elegido como refugio para la época de las lluvias los altos de Tolisay.

»Combatidas cuatro columnas, [illegible] el pueblo, en el que se habían atrincherado, se les hicieron 43 hombres, haciéndoles 18 prisioneros y cogiéndoles dos cañones, varias lanzas y otras armas.

»Aguinaldo, que los mandaba, huyó persiguiéndolo hasta Bayuyungan.

»Tuvimos dos oficiales heridos y dos contusos; tres soldados muertos y diez heridos.

»Al Norte de Luzón los pueblos rechazan á los partidas, denunciándolas, preparándoles emboscadas y causándoles mucho daño.

»En las demás provincias reina tranquilidad.

»Los vecinos se dedican á sus labores. En Manila se hace la vida ordinaria, concurriéndose á los paseos, sociedades y teatros como en los mejores tiempos.—S.»

CORREO DE MADRID

30 de Mayo de 1897

De Cuba

Último telegrama oficial

Habana (sin fecha).—(Recibido el 29).—General segundo cabo á ministro Guerra.

Fuerzas de Almansa batieron grupos en [illegible] y [illegible] del Gato (Habana) [illegible] hicieron dos muertos.

Según [illegible] Borbón en potrero Manuel [illegible] 2 [illegible].

Columna de la Lealtad [illegible] Campo Florido [illegible] 10 muertos.

Presentados [illegible] y 25 con armas.—*Ahumada*.

MARINA MERCANTE

La flota comercial del mundo según la estadística publicada por el *Bureau Veritas* arroja el siguiente cuadro:

Primero viene el Reino Unido de la Gran Bretaña y sus colonias con 5.600 vapores con 10.340.071 toneladas brutas y 8.228 buques de vela con un agregado de toneladas 3.267.730.

El segundo puesto corresponde á Alemania con 881 vapores y toneladas 1.360.882 pero en la nomenclatura de los buques de vela pasa al cuarto puesto con 1.076 embarcaciones y toneladas 568.373.

El tercer puesto corresponde á Francia, que con 636 vapores y 903.244 toneladas pero que vuelve la pone en el octavo lugar con 1.406 embarcaciones y 252.846 toneladas brutas.

El cuarto puesto corresponde á los Estados Unidos con 477 vapores y 785.794 toneladas, pero sus veleros le elevan al segundo lugar con 3.281 embarcaciones y 1.258.457 toneladas.

La categoría de vapores coloca á España en el quinto puesto con 385 buques y 519.315 toneladas pero en la nomenclatura de vela [illegible] para á ocupar el onceno lugar, con 1.115 embarcaciones y 180.743 toneladas.

Sin embargo Noruega tiene 261 vapores, pero con solo 234.052 toneladas, y solo llega en el sexto puesto, cediendo á España el quinto.

En cambio Noruega figura en el tercer lugar en la lista de veleros, con 3.860 embarcaciones y 1.177.174 toneladas.

Italia, Holanda, Japón, Rusia, Austria y Dinamarca ocupan el séptimo, octavo, [illegible] respectivamente, en la lista de embarcaciones de vela.

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 29 DE MAYO DE 1897

Abierta á las cuatro menos [illegible] bajo la presidencia del señor marqués del Paso de la Merced se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

En el banco azul los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Marina y Hacienda.

El marqués de [illegible] usó de la palabra para apoyar una proposición de ley relativa á la construcción de un ferrocarril de Motril á Granada.

El Senado acuerda tomarla en consideración.

El Sr Iborra presenta una proposición excitando al Gobierno para que procure conseguir [illegible] los perjuicios por las infracciones de la ley del timbre.

El señor ministro de Hacienda se adhiere [illegible] la proposición.

El Senado acuerda reunirse en secciones á última hora.

SESIÓN DEL 29 [illegible]

Sin discusión son aprobados los siguientes proyectos de ley:

Arbitrando recursos con destino al presupuesto extraordinario creado por la ley de 30 de Agosto de 1896.

Idem recursos [illegible] de guerra, para el pago de la [illegible] y [illegible], garantido por la renta de Aduanas y otros destinados al presupuesto ordinario.

Idem créditos concedidos durante el interregno parlamentario.

Declarando [illegible] al ejercicio de 1897-98 la autorización al Gobierno para arbitrar los recursos necesarios á la campaña de Cuba.

Autorizando al Gobierno para otorgar la garantía general de la nación á las operaciones de crédito que se realicen por cuenta del Tesoro de Filipinas.

Los anteriores dictámenes fueron votados definitivamente.

Sin discusión se acordó incluir en el plan general varias carreteras y se aprobaron los siguientes dictámenes de la Comisión de actas:

Elección parcial de un senador por cada una de las provincias de Baleares y Toledo.

Admitiendo como senador por derecho propio al que lo es vitalicio señor marqués de Peña-Plata.

Admitiendo como senadores vitalicios á los Sres. López Dóriga, marqués del Donadío, Danvila y Collado, marqués de la Fuensanta y Dabán, y

Admitiendo como senadores electos á los Sres. Aguilar, marqués de la Merced, marqués de Goicoerrotea, conde de Lascoiti [illegible] del Campo Aguirre, Dávila y Ochoa [illegible] electos respectivamente por las provincias de León, Jaén, Toledo, Baleares, Guadalajara, Almería y la Habana.

A las cinco menos [illegible] se reune el Senado en sección secreta.

En alta hora [illegible] provisión de las plazas de escribientes en [illegible] en la alta Cámara, aprobándose sin ninguna protesta la propuesta por la Comisión de Gobierno interior.

[illegible]

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 29 DE MAYO DE 1897

Bajo la presidencia del Sr. García Alix se abrió la sesión de hoy á las cuatro menos [illegible] de la tarde y aprobada el acta de la anterior dióse cuenta del despacho ordinario.

Ocupan el banco del Gobierno los señores [illegible] y Ultramar.

Preguntas y ruegos

El Sr. Serrano apoya una proposición de ley sobre la construcción de un ferrocarril.

El Sr Burgos ruega al señor ministro de Gracia y Justicia que [illegible] Diputación de Huelva.

El Sr. Domínguez Pascual pide al señor ministro de Hacienda ciertos datos sobre la recaudación de contribuciones.

Debate en perspectiva

El Sr. Romero Robledo anuncia que va á dirigir dos ruegos al Gobierno y principalmente al señor ministro de Ultramar, porque anticipa que va á realizarse un acto político [illegible] á combatir al Gobierno. [illegible] ministerial y [illegible] y á reconocer que el Gobierno merece bien de la patria por su [illegible] y debe seguir rigiendo los destinos del país.

Se propone suscitar un debate sobre asuntos de gran interés para [illegible] y demostrar que el Parlamento sirve para algo más que para los hechos políticos y para escalar el poder.

Pide al señor ministro de Ultramar envíe al Congreso las Gacetas de Manila del 29 al 25 de Septiembre de 1896 y 2 de Enero de 1897 y las demás que consten en el ministerio acerca de las sumas ingresadas en el Tesoro de Filipinas [illegible] los daños de la última [illegible].

Con antecedentes [illegible] explanar una interpelación al señor ministro de Ultramar y á [illegible].

El Sr. Castellano ofrece al Sr. Romero Robledo enviarle los datos pedidos y añade que lo hará con mucho gusto el martes ó el día que guste.

El Sr. Romero Robledo da las gracias al ministro.

Jura el cargo de diputado [illegible] Alvarez Osorio.

[illegible]

El Sr. Domínguez Pascual dice que no [illegible] discutiese los presupuestos de Cuba por [illegible].

Se procede á su lectura y acto seguido son aprobados sin debate los siguientes dictámenes:

Presupuesto de Cuba para 1897 á 98.

Varios suplementos de crédito.

Prorrogando por un año la exención de derechos de importación de las galeras, [illegible] argentíferas y [illegible].

Admitiendo al cargo de diputado al señor Carvajal y Domínguez.

Se suspende la sesión y se reúne el Congreso en secciones.

Reanudada, se da cuenta del resultado de las secciones y se levanta la sesión.

GLORIAS NACIONALES

La plaza de Armentières se rinde al archiduque Leopoldo

31 de Mayo de 1647

A fin de evitar que los franceses ganaran auxilio á la plaza de Saint Omer, que estaba en poder de los españoles, y al mismo tiempo impedir que en la de Courtray entraran socorros, decidió el archiduque Leopoldo apoderarse de Armentières, punto intermedio entre las dos primeramente citadas poblaciones y de gran importancia estratégica para el fin que se perseguía.

Al mando del marqués de Caracena, se presentaron las primeras tropas ante Armentières el 10 de Mayo. Siguiendo el plan trazado por el archiduque, quien quedó en Lille con tropas para rechazar á los enemigos que pretendieran atacar al de Caracena, éste estableció su cuartel general sobre el río Lys, en Hospitaux, el conde de Bucquoy á la izquierda, cubriendo todas las vías que conducían á la plaza por aquel lado; el príncipe de Ligne, hacia la derecha, el barón de Beck, sobre el camino de Lille, con sus alemanes y valones; D. Esteban de Gamarra, general de artillería, con los italianos y borgoñones, en otro lado del Lys y el marqués mantuvo su enlace entre Caracena y Beck.

Formalizadas las posiciones ocupadas el marqués de Caracena dispuso que su ejército atacase dividido en dos, uno mandado por él y el otro á las órdenes del barón de Beck.

Roto el fuego por ambas partes, se trabó un combate que duraba día y noche. La artillería se encargó de abrir brechas y hacer grandes destrozos en la plaza, los franceses hacían salidas muy frecuentes á fin de que el enemigo retardara la construcción de trincheras en terreno [illegible] cuantos [illegible] consiguieron grandes ventajas.

El día 29 las tropas del archiduque, á las que este se había reunido con gente de [illegible], rompieron á los [illegible] adelantado mucho [illegible] día 30 [illegible] el cañón [illegible] pérdidas. Convencidos los de la plaza de que no podrían evitar el asalto [illegible] para no perder más vidas [illegible] á los 30 días de sitio entró en la plaza el archiduque [illegible] Juan Ioannis y victorioso.

El general [illegible] gobernador de Armentières quedó prisionero con unos 2.000 soldados.

Cíbar

(Prohibida la reproducción.)

Noticias de Italia

Condenado á cadena perpetua

Ha terminado la vista del proceso incoado contra Acciarito, el joven anarquista que intentó asesinar con [illegible] al rey Humberto, cuando el monarca [illegible] carreras de caballos.

El acusado confesó y confesó, ha sido condenado á la pena de cadena perpetua por el tribunal de apelación.

Cuando le fué leída la sentencia, exclamó á gritos:

—¡Hoy á mí, mañana al gobierno burgués! ¡Viva la revolución!

Conocida [illegible] la habilidad y energía demostradas por el reporte para descubrir á los cómplices que [illegible] varios.

El jurado ha deliberado tres minutos.

Durante los debates se ha demostrado que Acciarito es un producto más de la sanidad [illegible] los periódicos [illegible].

Las doctrinas de estas sectas se inculcan en el joven obrero [illegible] el sentido moral.

La pena de argástulo es lo que reemplaza en Italia á la pena de muerte.

Se compone [illegible] en una prisión [illegible] especial.

El penado permanece durante los siete primeros [illegible] en una celda aislada [illegible] trabajos.

[illegible] guardando silencio [illegible] de hablar durante [illegible] los guardianes de la prisión.

Las ideas revolucionarias

Dice un telegrama de Fabra, fechado en París:

«Comentase mucho por el sacramento que ha [illegible] de las ideas revolucionarias en Italia, el ruidoso incidente ocurrido en una de las últimas sesiones de la Cámara de diputados de Roma.

La profunda [illegible] del ambiente de carácter republicano y la energía con que el jefe del ministerio [illegible] excitaron las pasiones de la oposición, y el grito de ¡Viva la república! sonó en pleno Parlamento, por vez primera [illegible] tan repetidamente.

Por eso dice [illegible] que el Gobierno logró que estas [illegible] tendencias republicanas [illegible] y evitar que ésta se [illegible] en la capital italiana y dentro del mismo [illegible].

Catástrofe en una catedral

En la catedral de [illegible] ha ocurrido una verdadera catástrofe.

Cuando se estaba celebrando en ella una ceremonia religiosa con una concurrencia extraordinaria cayó un cirio del altar mayor produciendo un incendio.

Los fieles se [illegible] de salir [illegible] hacia las salidas [illegible] espantosa.

Los gritos de [illegible] gente lo mismo que [illegible] una multitud [illegible] y tantos heridos [illegible].

EN ORIENTE

Grecia y Turquía

El príncipe [illegible] terminada la batalla de Domokos que fué una derrota para los griegos, y [illegible] de su conducta [illegible] la prensa de Atenas, [illegible] cabeza de su [illegible] gracias á que [illegible] antes de que [illegible].

La situación de la familia real de Grecia [illegible] muy [illegible] la revolución [illegible].

El rey Jorge [illegible] todos sus propios [illegible] para salir [illegible] en cuanto la situación [illegible].

Se desmiente el nombramiento del príncipe de Battenberg para gobernador de Creta.

Respondiendo los embajadores de las potencias á la nota de la Puerta, han prometido gestionar cerca del Gobierno helénico para la aceptación de un armisticio, pero se da por seguro que debe desde luego comenzarse á tratar de las condiciones de la paz.

El Gobierno de la sublime Puerta ha entregado á los embajadores una nota en que [illegible] el [illegible] de las potencias.

Dicha nota, según informes particulares, es de carácter muy conciliador pero aún se desconocen sus términos precisos.

Fraude en telégrafos

Ha llegado á Madrid, é inmediatamente fué conducido á la Cárcel Modelo, el oficial del cuerpo de Telégrafos D. Joaquín Ramos, hermano de los empleados de la dirección general que fueron primeramente detenidos.

Prestaba sus servicios en la sección de Huelva.

El juzgado instructor interrogó ayer á don Joaquín Ramos.

Su declaración parece fué de importancia.

Mañana el juzgado decretará la incomunicación de algunos de los detenidos.

REFORMAS EN VETERINARIA

Una comisión de veterinarios civiles y militares presidida por el diputado doctor Pull de la [illegible] visitado ayer tarde al señor ministro de Fomento para suplicarle que deje sin efecto una disposición por la que se deroga un decreto publicado anteriormente, y que preceptúa [illegible] de la grado [illegible] alumnos en las Escuelas de Veterinaria.

El señor ministro de Fomento escuchó las razones de la comisión y dijo que ya se habían dado las órdenes oportunas en las escuelas para que se cumpliese exactamente el decreto de referencia.

La comisión, después de dar las gracias de nuevo al señor ministro, visitó después al señor director general de Instrucción pública.

REVISTA CIENTIFICA

Nuevos rayos X

Hasta hoy era cosa generalmente admitido, por lo menos como figura retórica, que ellas [illegible] también [illegible].

[illegible] que no se trata ya de una simple figura de retórica, sino de un fenómeno que estaría al alcance de cualquiera. Esto es, en efecto, lo que se desprende de una serie de hermosas experiencias practicadas en Inglaterra en Eton College, por el profesor F. C. Porter.

Este sabio ha conseguido obtener una especie de rayos misteriosos, análogos á los rayos X, y a los que ha llamado, á falta de otro nombre, X2.

Esta clasificación de tercer grado, ó más bien de cuarto grado, depende de que los rayos Roentgen pueden ya [illegible] bajo diversos aspectos. X, á la temperatura ordinaria, y que producen los efectos fotográficos que todo el mundo conoce X1, cuando el tubo de donde emanan está fuertemente enfriado [illegible] el efecto de aumentar la [illegible] de los huesos y la [illegible] de la carne, X2 cuando el tubo está calentado, [illegible] cuyo trasparencia en los de la madera y disminuye la de la carne.

¿Y los X3? Y en primer lugar ¿cómo se producen? De una manera muy sencilla, ó por lo menos con una instalación más sencilla, más fácil de montar y manejar que las máquinas eléctricas [illegible] de vidrio girato [illegible] como fuente de electricidad; y la ampolla de vidrio de Crookes provista de dos electrodos, en los que la electricidad se transforma en rayos especiales.

Mr. Porter emplea precisamente la máquina de ruedas de vidrio de Wimshurst descrita en todos los libros de física, provista de dos pequeñas botellas de Leyden [illegible] las chispas á través de la ampolla vacía.

Sorprendentes son las noches en las rayos que de allí salen cuando son recibidos en una plancha fotográfica, no decir sino de dientes solos. El profesor muestra así á una mano entera, etc. la necesidad de fotografía y perceptible á la simple vista, los huesos de la mano las coyunturas de un hombre y lo que es más colocándose á la distancia de un metro en 25 centímetros, ver el [illegible] y [illegible] los movimientos de una [illegible] de [illegible] otro lado de la muralla, [illegible] á la [illegible].

Numerosas experiencias han sido descritas por el Sr. Porter para demostrar para que la tomen en cuenta la Academia, que los rayos que van de la máquina Wimshurst á la ampolla, no son continuos sino que debe producirse [illegible] dos pequeñas interrupciones que [illegible] de energía [illegible] actividad.

Según el profesor Porter, los rayos X3 atraviesan [illegible] que atraviesan se cruzan de 3 centímetros una capa de agua de 6, una muralla de 24, y un trozo de madera de 90 centímetros.

XX

(De la Agencia periodística M. Valero García.)

EL CRIMEN DE VILELLA

En la finca denominada «Fuente del Rourer» término municipal de Vilella Baja (Zaragoza) ha sido encontrado el cadáver de una joven llamada Dolores Munarda, soltera, de veinte años, hija de los colonos de la masía de Mendes, asesinada por su novio.

El crimen ha tenido un funesto epílogo.

Cuando todo el mundo creía que el desgraciado asesino se había logrado sustraer á la acción de la justicia, fué encontrado su cadáver en el punto denominado Gran [illegible] de kilómetro del sitio donde fué muerta la Dolores.

Parece que el criminal, después de perpetrado el de su novia se suicidó disparándose una escopeta cargada de perdigones y cuyo cañón se aplicó á la boca.

Los plomos traspasando el velo paladar, destrozaron el cráneo del suicida.

Este se llamaba José Sens Abelló y era conocido por el apodo de Paulino.

Su conducta era irreprochable y pertenecía á una honrada familia de Vilella Baja.

LA GUERRA EN CUBA

Un combate

En un combate bastante reñido librado con el enemigo numeroso en las inmediaciones de Baracoa resultó mortalmente herido el bravo teniente Sr. González Mesa, quien falleció á los pocos instantes de haber sido herido.

Dinamita

Los rebeldes no cesan de cometer hechos infames siempre que se les presenta ocasión para ello.

Últimamente y según noticias confirmadas oficialmente han colocado una bomba en la vía férrea de Santa Clara á Cienfuegos sin que por fortuna haya habido que lamentar desgracias personales.

Los insurrectos sólo consiguieron que se saliesen de los rieles la locomotora y cuatro vagones.

Una circular

Se ha pasado una circular á todos los alcaldes de la isla, preguntando por el número de vecinos pobres que están reconcentrados en las poblaciones. El gobernador de Matanzas informa que en su provincia no hay ninguno.

El general Weyler

El general Weyler con su Estado Mayor ha llegado á Júcaro.

NOTAS POLITICAS

El conflicto parlamentario

Sigue en el mismo estado.

En todas partes el tema de actualidad es todas partes, donde los gentes se ocupan de la cosa pública.

Pero nada se ha dicho nada nuevo, ni llegado á [illegible] algo que pudiera dar idea exacta de cuál será el fallo que recaiga en el pleito entablado entre liberales y conservadores.

Sagasta y Montero Ríos

Hasta ayer tarde no ha visitado al Sr. Sagasta el expresidente del Senado Sr. Montero Ríos.

La conferencia de ambos personajes duró cerca de hora y media, y es claro que discurrieron en detenido examen de la actual situación política, coincidiendo en sus apreciaciones.

Solamente en el asunto concreto de la actitud de ahora de las minorías liberales, mostró el Sr. Montero Ríos sus planes, no conformes con los de su partido.

La abstención parlamentaria ha podido limitarse según el expresidente del Senado, pero cuando se hablaba de discutir con el ministro de Estado.

Pero aun con esta reserva el Sr. Montero Ríos dijo al jefe de su partido que sometiéndose á los acuerdos tomados, seguirá la misma conducta que se han trazado las minorías.

No habrá mitin

En el Círculo liberal prevaleció ayer un día [illegible] de toda oposición al exministro señor Moret.

Después pasaron algunos socios del Círculo liberal que pudiera promoverse otro al Sr Sagasta, y tomando cuerpo la idea pronto quedó nombrada una Comisión presidida por el Sr. Aguilera, con el encargo de visitar al señor Sagasta para invitarle á que fuera al Círculo para dirigir la palabra á sus amigos.

El jefe del partido liberal manifestó que lo que se le pedía es prematuro.

El señor marqués de la Vega de Armijo

Anoche conferenció con el Sr. Sagasta el señor marqués de la Vega de Armijo, quien sólo por referencia conocía el discurso del Sr. Moret.

El expresidente del Congreso cree que las afirmaciones políticas que constituyen el credo del partido liberal debe hacerlas el señor Sagasta, y dice le contestó que no el momento oportuno dirá cuanto tenga que decir.

Romero Robledo

A primera hora de la tarde sorprendió en el salón de conferencias del Congreso la noticia de que el Sr. Romero Robledo esperaba con mucha impaciencia y con no menos interés la llegada del presidente de la Cámara, Sr. Pidal.

—¡En cuanto venga, que me avisen!—decía el Sr. Romero Robledo á los porteros del Congreso.

Y llegó el Sr. Pidal, y conferenció con él el Sr. Romero Robledo, anunciándole que iba á explanar una interpelación sobre los sucesos de Filipinas.

Es claro que el presidente del Congreso no puede oponerse á la manera de ningún diputado, regla [illegible] desarrollada. Pero se supone opciones celebrar algunas [illegible].

[illegible] al Sr. Romero Robledo.

De aquí dió su apreciando [illegible] tratado [illegible]. De lo que parece [illegible] también el entusiasmo de los comerciantes, que suponen que el Sr. Romero Robledo hablará para algo que ha de molestar á alguno.

Allá veremos.

El bill de indemnidad

Mañana será estudiado un discurso en la alta Cámara el bill de indemnidad por las reformas de las Antillas. El Sr. Labra con [illegible] según dice un colega, discutir este punto y examinar la bondad y la eficacia de las reformas de Abril, en cuyo se de notar no debe [illegible] sideración y respeto á la actitud tomada por la minoría del Senado durante su ausencia [illegible] discurso sobre Ultramar en la presencia y cooperación de los liberales, cuyas precisas declaraciones [illegible] el cual que los del gobierno conservador [illegible] para determinar de un modo positivo la nueva política colonial. El Sr. Labra se reserva plantear el problema tan pronto como se resuelva el actual conflicto del gobierno y la minoría liberal.

Comisiones

Las secciones del Senado se reunieron ayer para nombrar las comisiones que han de dictaminar en los proyectos de ley siguientes:

Exención de responsabilidad al Gobierno por la ampliación que ha dado á las reformas decretadas por la ley de 15 de Marzo de 1895. —Sres. Bosch y Fustegueras, conde de Esteban Collantes, marqués de Viana, vizconde de Campo Grande, conde de la Encina, Fernández Iglesias y Gerardini.

Reforma del art. 33 de la ley de instrucción pública del año 1857. —Sres. Bosch y Fustegueras, conde de la Romera, marqués de Pidal, Mansurredo, Cortiguerona, marqués de la Merced y Gerardini.

Reconociendo derecho á ingresar en la sección de reserva del estado mayor general á los auditores, jefes de Sanidad y Administración militar. —Sres. Coello y Quesada, marqués de Fenestral, Salcedo, Dolores de la Campa, Gutiérrez de la Vega, marqués de la Vasca y conde de Lumpias.

Episodio curioso

Era una calurosa tarde del verano de 1856. A la puerta del cuartel de San Francisco de Vitoria conversaban algunos oficiales del regimiento de infantería de Navarra, número 25, de guarnición entonces en la capital alavesa.

Una señora modestamente vestida, acompañada de un joven como de diecisiete años de endeble y enfermizo aspecto, se acercó al grupo de oficiales y dirigiéndose á uno de ellos, mal repuesta de su turbación, dijole entre sollozos y congojas:

—Hace poco tiempo que he quedado viuda de mi teniente de carabineros; no tengo medios de vivir y necesito dar á este hijo colocación donde pueda ganar honradamente la comida y se haga hombre.

Mi propósito era que hubiera asistido á la Escuela Normal hasta obtener el título de maestro, pero como no tengo pensión alguna con que atender á nuestras necesidades y el quiere sentar plaza de soldado para no ser gravoso á su madre, vengo á que le admitan como voluntario.

Compadézcanse de mi situación y ábranle las puertas del cuartel, ya que todas en el mundo se nos cierran.

El joven asentía á las palabras de su madre y revelaba en sus ojos tanta sinceridad, tanta nobleza, que el oficial acabó por asegurarles que no les negaría su apoyo de sus pretensiones.

Mandaba el regimiento el coronel Sr. Lacy. El oficial no tuvo inconveniente en hablarle, encareciendo los deseos de la madre y la decisión del hijo.

A poco rato era presentado el recluta al coronel.

La impresión que le produjo viéndole tan delgado y endeble, no debió de ser muy favorable; mas el interés del oficial, juntamente con la desenvoltura y viveza del joven, movieron al coronel á someter á una prueba al que tantos deseos mostraba de pertenecer á los hijos del ejército.

—Le mandó escribir unas palabras.

—El coronel quedó sorprendido de la facilidad y corrección de la escritura, y volviéndose al joven le dijo:

—Está bien, la edad no te permite manejar aún el fusil de reglamento, pero te quedarás por ahora como oficinista.

El voluntario estaba admitido.

El joven que por reveses de fortuna abandonó las aulas de la Escuela Normal para empuñar el fusil del soldado al recluta del cuartel de San Francisco de Vitoria, es hoy el general Polavieja.

EL CÓDIGO DE JUSTICIA MILITAR

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de reforma del Código militar en lo referente á los delitos de imprenta, volvió á reunirse ayer tarde sin que esta vez acudiera á informar ningún diputado ni senador.

En vista de ello dió por concluida la información, acordando volver á reunirse mañana [illegible]

[illegible] para pedir [illegible] estudiado, alegando que [illegible]

[illegible]

España y los Estados Unidos

Importantes noticias

Dice un telegrama de Londres que ha repartido á la prensa la agencia Fabra:

«Los telegramas de los Estados Unidos anuncian que la opinión sensata y los amigos de España han acogido favorablemente los despachos de Madrid protestando contra los proyectos de intervención formulados por los *jingoístas* en los asuntos de Cuba.

Dichos telegramas dicen que en la Península había producido sorpresa el hecho de que ciertos periódicos extranjeros hicieran hipótesis sobre la venta de Cuba, pues ningún gobierno español puede ser capaz de proponer á las Cortes semejante medida, ni ningún Parlamento es capaz de votarla.

Añaden que para poner término á la guerra de la gran Antilla bastaría con la neutralidad absoluta de los Estados Unidos, porque ésta se mantiene sólo gracias á los auxilios que los insurrectos reciben de aquel país, como lo prueba el hecho de que desde que estalló la rebelión, 28 expediciones filibusteras habían salido de la República norteamericana con dirección á Cuba.

Por desgracia, el gobierno federal no había tenido medios eficaces para impedir estos atentados contra el derecho internacional.

Parece que ahora se comienza á reconocer tan justas observaciones, á juzgar por un despacho de Nueva York recibido esta mañana, anunciando que, según el *Herald* de aquella ciudad, se ha dado orden al crucero *Maine* de que se dirija inmediatamente á la Florida para auxiliar á los demás buques de guerra americanos encargados de vigilar aquella costa é impedir la salida de expediciones filibusteras.»

No es la venta —Es un memorial

A *La Correspondencia* le dice su corresponsal en Nueva York:

«Se dice aquí que el secretario de Estado de Negocios Extranjeros, Mr. Sherman, ha recibido una visita oficiosa del presidente de la junta revolucionaria, Estrada Palma, hecha por éste para discutir en ella el tan traído y llevado proyecto de la compra de Cuba por los separatistas con la garantía de los Estados Unidos.

Los rebeldes cubanos han presentado al gobierno de Washington un memorial, pidiendo la independencia de Cuba y procurando interesar á dicho gobierno para que se muestre favorable á su causa.

El documento va suscrito por quince mil firmas obtenidas con la facilidad que siempre se usan para documentos de esta índole haciendo firmar á los mismos que están en el campo con las armas en la mano combatiendo contra la madre patria.

Entre las firmas figuran también muchas obtenidas en las tabaquerías de Cayo Hueso y la Florida, donde es sabido el interés particular que para estos industriales y sus obreros tiene el que Cuba no se encuentre en condiciones normales.»

Ecos del extranjero

Regicidas

Dicen de Roma que ante el tribunal de apelación ha dado principio la vista del proceso seguido contra Acciarito, autor de una tentativa de regicidio.

El procesado declaró que estaba desesperado y que atentó contra la vida del rey únicamente por representar éste á las clases ricas.

La *Gaceta de Colonia* dice que en el Parque de Tsarskoie Selo la policía ha detenido á un individuo, armado de puñal y revólver, que confesó trataba de asesinar al zar.

Créese que se trata de un pobre loco.

El parlamento austríaco

La tormenta que por todos se preveía estalló al cabo en el seno del Parlamento austríaco. Las más tumultuosas sesiones que registran los anales parlamentarios de los pueblos latinos—pintados por escritores germánicos estos faltos en absoluto de la virtud de la templanza, no bastan á caracterizar del todo el espectáculo que ha tenido en la tarde del miércoles el Parlamento de Austria.

Tras de romper tres campanillas, el Presidente Kathrein, á quien desconoció su autoridad, ahogada por la parálisis de la [illegible], fatigado su venerable persona, fué acometido de un vahido y hubo necesidad de trasladarle á su domicilio, en el cual está preso de una excitación nerviosa que no le permitirá en bastantes días tornar al ejercicio de su cargo.

Los dos vicepresidentes de la Cámara, Abrahamowicz y Kramarcz, más jóvenes que el anciano presidente, y dotados, por tanto, de mayor energía, viéronse obligados á intentar la sesión, impotentes para dominar el espantoso tumulto.

Alemanes liberales y nacionales, puestos en pie, gritaban como energúmenos: «¡Retírense ó reúnanse los ordenanzas! ¡Fuera Badeni!»

[illegible]

Esto llegó á ser [illegible]

Los lamentos de los [illegible] en los campos.

El conde Badeni [illegible] credulidades [illegible] Con el calzado [illegible] las relaciones [illegible] parece haberse [illegible] del Parlamento transcurrido el [illegible] para calmarse y [illegible] Dieta de Praga, con [illegible] una reforma [illegible] que permita al Gobierno [illegible] yecto de [illegible] húngaro.

Mas acontece que la mayoría de la Cámara no abunda en tales [illegible] al tiempo que las componen, [illegible] como se Reichsrath [illegible] el Mensaje Imperial, en contestación al discurso de la Corona, no abusando [illegible] la obstrucción y como éstas se ven en el [illegible] facilidad [illegible] pueda asegurarse [illegible] escándalos parlamentarios [illegible] de duda, el conflicto [illegible] que atraviesa en los actuales momentos el imperio austro-húngaro.

La unidad alemana

A cada momento se [illegible] en Alemania sentimientos [illegible] palabras, revelador [illegible] del creciente disgusto de algunos de los Estados autónomos [illegible] en el seno del poderoso imperio. Por más que todos los súbditos de Guillermo II [illegible] y alemán [illegible] ya que no sean idénticos se traduce en que [illegible] alemana se ha quedado aún á despecho [illegible] para conseguir la unidad.

En la Asamblea general [illegible] celebrada por los [illegible] de [illegible] bávara de [illegible] sus [illegible] mayor del Reichstag, por la [illegible] el Gobierno de Baviera la necesaria autorización para prorrogar, en territorio prusiano, las obras necesarias á la terminación del canal de Passau.

«¿De qué nos sirve [illegible] el principio [illegible] de qué nos sirve la existencia de un imperio alemán, si cada uno de los Estados que le constituyen ha de continuar viviendo aisladamente, [illegible] de los legítimos intereses de la unidad? ¿No es monstruoso que el mayor de los Estados federales alemanes, por mezquinos intereses, tan torpemente [illegible], y trate de estorbar á otro Estado, sus intereses en población y en riqueza, las ventajas de que goza el primero?»

Estas anteriores palabras han [illegible], en todos los ámbitos del imperio alemán resonancia.

Discurso del Sr. Moret

En el Círculo liberal

Ante muchos de sus correligionarios pronunció ayer un discurso en el Círculo liberal el Sr. Moret.

Empezó este diciendo que una conversación particular se ha convertido en un discurso político, contra su voluntad, pero acepta el compromiso en el momento de notar no pretendiente que deberá ser [illegible] por otros liberales.

Después de todo el [illegible] circunstancias hace necesarios estos actos, [illegible] con las promesas, que [illegible] los más graves que hemos sentido [illegible] como nuestros viejos.

Así como así, ésta es el ideal democrático todo hace muchos años [illegible] por todo en esa costumbre de los países libres, como Inglaterra y los Estados Unidos, que no se desdeñan de hablar en meetings y banquetes los [illegible] políticos.

Yo entiendo que todo ciudadano tiene unos cuantos minutos en el día y tiene cuantos céntimos de su bolsillo para dedicarlos á la política, y si así no lo hace, cumple mal sus deberes, porque los asuntos de la política trascienden á todos los órdenes de la vida y las leyes.

Porque la ordenanza municipal, por ejemplo, legisla sobre la salubridad [illegible] y es ordenanza es producto del Ayuntamiento, y un Ayuntamiento es producto de una corriente de opinión.

Por eso al [illegible] la opinión no es verdadero origen deben dedicarse los partidos.

Examina las causas de la decadencia parlamentaria, y dice que para [illegible] democracia, los demócratas de siempre tienen que [illegible] ahora que se [illegible] de la monarquía como fuerza directiva, cuando [illegible]

que la resultante de las fuerzas parlamentarias [illegible].

Pero [illegible] constituida [illegible] de [illegible] [illegible] en el poder [illegible].

Mas [illegible] en el poder [illegible] más demócrata [illegible] y [illegible] no [illegible] Añadir porque yo soy incapaz de decir [illegible] lleva en mi corazón y en mi conciencia.

Ayer [illegible] ocurrió un hecho extraordinario [illegible] aprobado en el Congreso [illegible] de *electricidad* y como el Sr. Cánovas no la [illegible] recursos, defendió [illegible] que [illegible] trataba de como [illegible] y por eso podía ser aprobado [illegible] el concurso de los demócratas.

De modo que es testimonio de llevar á un ministro á presidio, no hay para qué enumerar más actos.

¿Acaso están éstos tan claros que la opinión se ignora nada respecto á las reformas ni sobre los propósitos del Gobierno? No. Pero pasando sin discusión estos actos no conoce á la opinión.

Pero ya aprobado el bill, dice el Gobierno que sólo se preocupa de buscar los medios para gobernar. ¿Qué medios? ¿Hombres? ¿Dinero? Pues el país necesita saber en qué se va á emplear su dinero, que es resultante del trabajo acumulado, y á las madres hay que decirles para qué se les arrebatan sus hijos.

La cuestión de Cuba es quizá la más trascendental, pues aunque no la considero de difícil, hay que investigar el régimen, el instrumento mediante el cual se practica, las causas de la insurrección y otras, tengo entendido que pronto será tratada en el Parlamento. Así y todo mis demás amigos más queridos, estas son conversaciones, yo lo he de hablar esta tarde más que del problema cubano.

Y sobre esto hay que recordar que la guerra comenzó siendo impopular y así se demostró documentalmente en el Parlamento norteamericano. Después, Máximo Gómez mandó quemar fincas y que ahorcar gentes. No es un [illegible] que nadie destruya su riqueza al ahorcar á sus amigos. Esto prueba [illegible] un [illegible].

Habla de la actitud de los Estados Unidos y dice:

Los Estados Unidos tienen por su vecindad con Cuba, relaciones naturales para lo que [illegible] la [illegible] ha venido cristalizando en que el mayor interés de estos Estados no que la isla dependa de España, variando su régimen político, económico y administrativo para que Cuba pueda tener á sus puertas un [illegible].

Combate después la teoría de la guerra por la guerra.

El mismo Sr. Cánovas no desconoce ya lo que nosotros desde hace tiempo proclamamos, y declara que hay que llevar á Cuba una libertad rayana en la autonomía, entendiéndonos con los Estados Unidos y agrega, en fin, nuestro programa de siempre.

Pero yo no puedo conseguir esto mediante unas reformas hechas por una serie de leyes orgánicas, por una serie de [illegible].

(Voces. ¡Venga la palabra!)

[illegible] no lo diré. Quizá lo hubiera dicho en el Parlamento. Vosotros podéis lo que deseáis.

No quiero continuar. Confío en que este ejemplo será seguido por otros amigos, y todos demostraremos las razones que tenemos para pedir la salida de los conservadores y ocupar nosotros su puesto. (Aplausos.)

Noticias

La boletada del día se perdió anoche en los pasillos del Príncipe Alfonso y la encontró un espectador.

He aquí lo ocurrido, según versiones llegadas hasta nosotros.

El popular diestro Luis Mazzantini hallábase en el pasillo del piso bajo conversando con algunas personas, cuando como de él pasaron varios jóvenes, uno de los cuales dijo estas ó parecidas frases:

—Aquí [illegible] presumir, y mañana en la plaza batiéndose y volverán la cara.

No debieron de sentarle muy bien al Sr. Mazzantini tales palabras, por cuanto Mazzantini se dirigió al individuo y con razones convincentes le demostró que el torero fuera de la plaza es un particular al que no se molesta por el gusto de molestarle.

Se armó el consiguiente barullo, mediando la autoridad... y no hubo más.

La presente boletada no encontrará oportuno [illegible].

—[illegible] Román Álvarez [illegible] [illegible] de á Gómez.

En reyerta y Miguel se mezcló en cuestión por cosas y al llegar á las manos, el referido Joaquín atravesó en la cuestión, infiriendo dos una cuchillada heridas á Miguel, una en la cara y otra en el brazo.

El agresor huyó.

—Julia Corrales González, que sostenía relaciones amorosas con Eusebio Ramírez Aranda, cuestionaron ayer por celos en la travesía de las Pozas, y el Ramírez infirió á su novia una herida en el pecho con un puñal.

El agresor fué detenido.

—La niña de cinco años Emilia Vergara, sufrió ayer varias quemaduras en el brazo derecho.

El suceso ocurrió en el domicilio de la niña, calle de Mira el Sol, 4.

—Equivocadamente tomó una niña de doce años, llamada Blasa Miegues, una disolución de láudano suponiendo que [illegible].

Desde su domicilio, calle del Almendro número 7, fué llevada á la Casa de Socorro del distrito.

Su estado era grave.

En el puerto de Santander ha entrado el vapor *Bilbao*, conduciendo á bordo 250 cajas de plata fina, por valor de 91.000 libras esterlinas, con destino á la Fábrica Nacional de Moneda, para su acuñación.

Los diputados á Cortes Sres. Vargas y La Cierva han visitado al señor ministro de Hacienda para rogarle que presente un proyecto de ley modificando lo que se refiere á la responsabilidad subsidiaria de los concejales por falta de pago á la Hacienda del cupo de consumos.

Sostienen que esta responsabilidad no debe exigirse hasta que recaiga sentencia firme de los tribunales.

Parece que el Sr. Navarrorreverter está en principio de acuerdo con esta modificación de la ley.

En un solo día han sido registradas en la provincia de Teruel varias concesiones mineras de carbón de piedra con una extensión superficial de 5.000 hectáreas, que unidas á las concesiones existentes pasan ya de 12.000 hectáreas solamente de carbón.

También se han hecho nuevos registros de minerales de zinc, cobre y plomo.

Es verdaderamente notable el incremento que toma la minería en la provincia de Teruel.

El acto de imponer el fajín azul á los nuevos capitanes de Estado mayor se celebró ayer en el ministerio de la Guerra con toda solemnidad.

Reunidos en el salón de generales el ministro de la Guerra, el subsecretario Sr. Muñoz Vargas, los jefes de las secciones de artillería, Academias, infantería y Estado mayor, cuartos generales y demás invitados al acto, el general Aznar, director de la Escuela Superior de Guerra, pronunció un breve discurso de presentación de los nuevos oficiales de Estado mayor al ministro de la Guerra.

Dijo que ya les había hecho presentes las responsabilidades de su nuevo empleo.

Contestó el ministro de la Guerra, recordando que hace cuarenta y tres años le fué impuesto la faja azul, y hace veinte que la trocó por la faja de general.

Terminado su discurso el ministro tomó una faja y se la puso al número 1 de la promoción.

El general Gamir hizo lo propio con el número 2, y otro tanto los demás generales con los restantes oficiales.

Balance del Banco

Las cifras más importantes del Balance que publicó anoche el Banco de España, son las siguientes:

Oro, 216.[illegible] 280,35 pesetas, plata, pesetas 259.[illegible]; corresponsales en el extranjero 31.[illegible] 316,21; pesetas descontadas, 231.[illegible] 707,65; préstamos, 288.[illegible]; Deuda amortizable al 4 por 100 [illegible] 113; obligaciones del Tesoro, [illegible] 30 de Junio de 1896 [illegible] 631 400, cuenta corriente de [illegible] del Tesoro público, 1 [illegible] (pasivo); Tesoro público por pago de intereses de la Deuda perpetua, 11 [illegible] 37; cuentas corrientes, 478 733.[illegible],34, depósitos en efectivo, 26 [illegible] 736,34; reservas de contribuciones, 33 [illegible].006,56, reservas de Aduanas, 3.[illegible] 134,55; Tesoro público pago de intereses y amortización de obligaciones de Aduanas, 2 [illegible],37, créditos concedidos sobre efectos públicos 92.[illegible] 216,52 y negociación de obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas, 1 [illegible] 047,36.

La circulación fiduciaria se eleva en la actualidad á 1.[illegible] 115 385 pesetas.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	[illegible]	[illegible]
Renta perpét. al 4 0/0 int.	[illegible]	[illegible]
Idem íd. pequeños	[illegible]	[illegible]
Idem íd. fin corriente	[illegible]	64 35
Idem íd. fin próximo	[illegible]	64 25
Nuevas series G y H	[illegible]	[illegible]
Deuda perpét. 4 0/0 ext. (1881)	77 15	77 45
Idem íd. pequeños (1881)	[illegible]	[illegible]
Nuevas series G y H (1881)	[illegible]	[illegible]
Deuda al 4 0/0 amortizable	76 75	76 80
Idem pequeños	77 00	[illegible]
Billetes de Cuba 1886	[illegible]	[illegible]
Idem 1890, núms. 1 al 335.000	[illegible]	[illegible]
Idem del Banco hipotecario	[illegible]	[illegible]
Cédulas hipot. al 5 0/0	[illegible]	[illegible]
Idem al 4 0/0	[illegible]	[illegible]
Acciones Banco de España	391 [illegible]	390 50
Compañía de Tabacos	300 [illegible]	303.00
[illegible]		
Centenes antiguos	[illegible]	00.00
Idem nuevos	[illegible]	00.00
Oro antiguo	[illegible]	00.00
Nuevo	[illegible]	00.00
CAMBIOS		
Londres, á la vista	[illegible]	[illegible]
Idem 8 y [illegible] días vista	[illegible]	[illegible]
París, á la vista	[illegible]	[illegible]
Idem 15 días vista	[illegible]	[illegible]

SECCION DE ANUNCIOS

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 27-5-30 t

	Ayer	Hoy	Alz.	Baja
4 por 100 [illegible]	[illegible]	64 30	05	
4 por 100 [illegible]	[illegible]	64 20		05
[illegible]	[illegible]	[illegible]		
[illegible] exterior	[illegible]	[illegible]		
Amortizable	[illegible]	[illegible]		
[illegible] de 1890	[illegible]	[illegible]		
Cubas de 1886	[illegible]	[illegible]		
Banco de España	[illegible]	[illegible]		
Tabacos	[illegible]	[illegible]		
París vista	[illegible]	[illegible]		
París 8 días	[illegible]	[illegible]		
Londres 60 días	[illegible]	[illegible]		
Londres 90 días	[illegible]	[illegible]		

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses cortadas [illegible] —Terneras [illegible] —Carneros [illegible] —Machos [illegible] —Ovejas [illegible] —Cabras [illegible] —Precio al público.—Vaca y ternera [illegible] —Carnero macho [illegible] —Oveja cabra [illegible]

ACEITE en la Cabeza.—Sevilla [illegible] Entrada de ayer [illegible] —Viejo [illegible]

[illegible] arrobas.—Nuevo [illegible]

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza de artículos de consumo en las mismas.

Trigos fuertes de [illegible] reales fanega.—Id. [illegible] Id. barbilla [illegible] Id. tremés [illegible] —Cebadas del país [illegible] —Id. de [illegible] —Garbanzos gordos [illegible] —Idem regulares [illegible] —Id. med. anos [illegible] —Habas tarragonas [illegible] —Id. mazaganas [illegible] —Id. chicas [illegible] —Maíz [illegible] —Id. rubio [illegible] —Avena [illegible] —Alverjones [illegible] —Alpiste [illegible] —Escaña [illegible] —Altramuces [illegible] Harinas primera de [illegible] las arrobas.—Id. de segunda [illegible] —Id. de tercera [illegible]

FERROCARRILES

De Sevilla—Córdoba—Madrid y viceversa

		Exp.	Cor.	Mix.
Madrid	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Córdoba	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Córdoba	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Madrid	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Córdoba, primera 15,10, segunda [illegible] tercera [illegible] pesetas.—Sevilla á Madrid [illegible] pesetas respectivamente.

De Mérida Empalme de Tocina-Sevilla y viceversa

[illegible]

De Sevilla á Utrera y Carmona

[illegible]

De Sevilla á Jerez y Cádiz

		Exp.	Cor.	Mix.
Sevilla	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Utrera		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jerez		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cádiz	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cádiz	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jerez		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Utrera		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Cádiz, primera [illegible] segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

Sevilla á Huelva y viceversa

[illegible]

De Zafra á Huelva y viceversa

[illegible]

De Sevilla—Málaga—Granada y viceversa.

[illegible]

De Marchena á Córdoba y viceversa.

[illegible]

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, Monardes 7

312ª Lotería de Dinero en Hamburgo

autorizada — controlada — garantizada por el Gobierno del Estado.

Sorteo **10 de Junio** del a. c.

118 000 Billetes Originales
59 180 Premios de Dinero

Cada segundo Billete gana.

Premio mayor

en el caso mas afortunado

500 000 Mk.

Especialmente los 59180 Premios de dinero es se repartidos como sigue

Mark	Mark
1 á [illegible]	1 á 30 000
[illegible]	2 á 20 000
[illegible]	[illegible] á 10 000
2 á 75 000	36 á 5 000
1 á 70 000	106 á 3 000
1 á 65 000	206 á 2 000
1 á 60 000	812 á 1 000
1 á 55 000	1518 á 400
2 á 50 000	40 á 300
1 á 40 000	etc. etc.

El menor Premio es Mark 24 ó [illegible] de 140 Reales.

Todos los 59 180 Premios de dinero serán sorteados en 7 divisiones de sorteo siguiendo rápidamente el uno tras del otro, y despues de cada sorteo los premios serán pagados á los ganadores.

Contra envío del importe en Billetes de Bancos españoles, sellos de correo españoles ó en letra del giro mútuo, event. tambien en libranzas sobre Plazas banqueras alemanas enviamos los billetes originales provistos con las Armas del Estado y valederos para la primera division de sorteo, por los cuales el precio oficialmente fijado y calculado en moneda española al cambio del dia es como sigue:

Reales 10 — para Cuarto de Billetes originales
Reales 20 — para Medio Billetes originales
Reales 40 — para Billetes Enteros originales

A cada envío de billetes será añadido el programa oficial de los sorteos, del cual se sabe todos los pormenores exactamente. Para no hacer necesario el envío adelantado del programa de los sorteos, declaramos que si el programa de la rifa no conviniese estamos prontos á recibir devuelto los billetes originales enviados, y de devolver el importo recibido por ellos.

Despues de cada sorteo cada propietario de un billete recibirá de nosotros la lista oficial de los números premiados, sin que se necesita pedirla de nosotros.

Oficio Principal de Lotería
Isenthal & Co.
Hamburgo (Alemania)
(fundado en 1840).

La Prevision Española

Compañía de Seguros contra Incendios á Prima Fija

FUNDADA EN 1883

CAPITAL SOCIAL 2.000.000 DE PESETAS

DIRECCION GENERAL EN SEVILLA CALLE ORFILA NÚM. 9

SINIESTROS PAGADOS, Rvon 3.524.286'92

Consejo de Administracion

Presidente SR. MARQUÉS DE MÉRITOS

VOCALES

Sr. D. Faustino de Posada y Castañeda | Sr. D. Francisco J. Abaurrea y Cuadrado
» » Gaspar de Ameneta y Tello | » » Leopoldo Jimenez Cadenas
» » Gumersindo Marquez Chaparro | » Conde de la Coruña.

Director general Sr. D. Ramon Mª Ferrero y de Andrade.

Esta Compañía asegura contra incendios toda clase de fincas urbanas, establecimientos, fábricas, mercancías, muebles en el campo, cosechas y cuantos objetos puedan ser destruidos y deteriorados por el fuego.

El creciente desarrollo que ha experimentado en los últimos años prueba la moralidad de su administracion y la exactitud y equidad con que cumple todas sus obligaciones.

Se desea un Sacerdote ó persona formal, si es posible, para asistir convenientemente, en clase de huésped, dan razon en esta redaccion, la casa está cerca de la Giralda.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en precio módico la casa calle Daoiz núm. 3 con espaciosas habitaciones jardin y cuadra. Informarán Mercaderes núm. 70.

Se arrienda la casa calle Sta. Teresa núm. 12. En la de S. Fernando 5 darán razon.

Precios de suscrición

En Sevilla, un mes 1'50
Id. un año anticipado. 15
Fuera de Sevilla, trimestre id. 5'50
Un año 20

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Año XVI | Martes 1.º de Junio de 1897 | Núm. 4.317

BOLETIN RELIGIOSO.

MIERCOLES 2 DE JUNIO DE 1897

SANTOS DE HOY.—Sres. Marcelino y Pedro [illegible]

LITURGIA.—El Oficio y Misa son de S. [illegible]

CULTOS.—En las parroquias de Santa Cruz, San Andrés, San Lorenzo y Omnium Sanctorum Misa [illegible]

[illegible]

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Junio

La devoción filial al Vicario de Jesucristo

ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que os [illegible] y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que los católicos obedezcan filialmente al Vicario de Jesucristo, Doctor, Cabeza y Padre de toda la Santa Iglesia.

[illegible]

(Bendecida por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

LA CUESTION

(Conclusión)

Para empezar yo quiero suponer que los autores del alboroto y algarada promovidos en San Sebastián [illegible] de los pormenores é incidentes que han revelado y traído al debate con el único fin de [illegible] [illegible]

Pero ¿de qué se trata? ¿Cuál es el móvil, cual la causa, cuál el origen de toda esta algarada? ¿Fué la defensa de algún principio fundamental de nuestro credo religioso, político ó local lo que encendió las iras de los alborotadores? [illegible] ¿Revolvieron contra la asamblea local

contra el consejo de redacción, contra la Junta Regional contra la directiva del partido y promovieron [illegible] por la salud de España? [illegible]

Examinen, pues, [illegible]

¿Es esto verosímil [illegible]

Pero sea cual fuere su espíritu, el hecho es [illegible]

[illegible]

Todo marcha bien [illegible]

[illegible]

ocupa el poder el jefe de un partido que se [illegible] conjunto de los hombres más independientes que le siguen.

Con un partido incompleto y formado [illegible]

[illegible]

Todo marcha bien pero agotados los recursos de la Hacienda [illegible]

Todo marcha bien pero no obstante [illegible]

Todo marcha, pero tiene abiertas las Córtes [illegible]

Todo marcha bien pero dentro y fuera de las [illegible]

CRONICA LOCAL

En la iglesia parroquial de Santa Cruz, tendrá lugar el próximo ejercicio de la Adoración Nocturna, desde las once de la noche del día 3, hasta las cuatro de la madrugada siguiente terminando con la Santa Misa y Comunión Reparadora.

No hemos reseñado detalladamente la hermosísima manifestación católica realizada el pasado domingo por las Ordenes Terceras de esta Ciudad en su peregrinación al convento del Loreto [illegible]

[illegible]

ante la augusta presencia de Jesús Sacramentado y dedicado á San Antonio de Padua.

Las operarias de la Fábrica de Tabacos, han celebrado el mes de María

Ayer tarde como último día de esos cultos concurrió á ellos el padre D. José Sanchez Fuentes, de la congregación de San Felipe de Neri, y dirigió á las operarias una sentida plática.

En la parroquia de San Lorenzo Mártir se rendirá solemne culto á Nuestro Padre Jesús del Gran Poder, los viernes, á las nueve de la mañana, en el altar propio de esta imagen, exponiéndose á la adoración de los fieles la Sagrada Eucaristía y celebrándose misas solemnes con sermones, que en el mes de Junio predicarán los señores siguientes:

Viernes 4, don Francisco de P. Manchado, Pbro., viernes 11, don Francisco Máximo Alvarez, Pbro. viernes 18 D. José Tejero Bastante, Pbro. y viernes 25 don Cástulo Berrio Presbítero.

El día 5 de Junio próximo, á las cinco y media de la tarde, dará comienzo en la parroquia de Santa Ana una solemne novena en honor de la Divina Pastora

Los sermones están á cargo de los señores siguientes:

D. Agapito Iruesta, beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral, D. Manuel Fernández Silva, beneficiado; D. Juan Francisco Muñoz y Pavón, cura propio de Santiago D. Francisco Máximo y Alvarez, cura de San Martín, Fray Pedro Abad, religioso capuchino; don Claudio Arrolla y Fernández, beneficiado; Fray Luis Díaz Vega religioso [illegible] mita, D. Juan Manuel Sanz y Saravia, cura propio de San Nicolás, y D. Juan Alvarez Troya, canónigo y secretario de cámara de este arzobispado.

La función, que se celebrará el domingo 20, la predicará nuestro Excmo. Prelado.

Por ser de interés para los cedulas publicamos el siguiente aviso:

«Zona de reclutamiento de Sevilla número 61 —Los individuos de [illegible] pertenecientes al [illegible] recoger sus licencias absolutas en el [illegible] de dicha zona todos los días laborables, de tres á cinco de la tarde, exceptuando los festivos. También pueden hacerlo los que aún no se han presentado á recoger dicho documento pertenecientes á los reemplazos de 1882-1883 y 1884. Se hace saber que deberán exhibir el correspondiente pase militar que deban tener en su poder á fin de identificar su personalidad. Las licencias aludidas deberán recogerlas precisamente los mismos interesados ó personas autorizadas en forma legal en representación de ellos.»

El domingo 6 del corriente mes, á las once de la mañana, en el Monte Piedad y Caja de Ahorros [illegible]

[illegible]

Ultima hora

Madrid 1

[illegible]

CORREO DE MADRID

31 de Mayo de 1897

FILIPINAS

Toma de Talisay

En provincias.—En Manila

Informes oficiales

Manila 28.—Capitán general á ministro Guerra:

Sabiendo que partidas que vagaban por montes Sungay y elegían á Talisay y alturas como refugio en próxima época de aguas, lo doy al mando de Aguinaldo, dispuse combinación de cuatro columnas, que hoy han tomado el pueblo atrincherado después de un combate en que se les han causado 40 muertos vistos y 10 prisioneros, apoderándonos de dos cañones [illegible] y otras armas de fuego.

Aguinaldo dirigió las primeras trincheras, huyendo hacia Sayuyongan, á donde se le persigue.

Por nuestra parte hemos tenido dos oficiales heridos y dos contusos de bala, cuyos nombres daré, y tropa tres muertos y 10 heridos.

En Norte Luzón, pueblos reclaman partidas y destacamentos [illegible], formándose en buscadas que les hacen mucho daño.

En las demás provincias sin parte de novedad, dedicándose vecinos á sus labores.

En Manila [illegible] y tranquilo con corridas á yuncos, sociedades y teatros, como en mejores tiempos.

Anoche, víspera de San Fernando, multitud de músicos y [illegible] de rebeldes del Pasig vinieron á ofrecer respeto al representante de España haciéndolo con entusiasmo, [illegible] en honor del Ejército y patria, sin desconfianza por sangre derramada, en la tranquilidad de Filipinas igual á la de este [illegible].—*Primo de Rivera.*

LA GUERRA EN CUBA

Varias noticias

[illegible]

Notas financieras

El dinero

[illegible]

España y los Estados Unidos

El informe de Mr Calhoun

[illegible]

GLORIAS NACIONALES

La plaza de Aguilar se rinde á Fernando I de Castilla

[illegible]

Los billetes de Cuba

[illegible]

REGICIDA ITALIANO

[illegible]

ESTATUA Á ALFONSO XII

El viaje de la Corte

[illegible]

Desgracias taurinas

[illegible]

ASAMBLEA DE FUSIÓN REPUBLICANA

[illegible]

Sor Salmerón no se llevara la jefatura del nuevo partido.

Forma la Mesa la comisión organizadora, presidida por el Sr Azcárate.

Esta comisión propone á ruego de la Asamblea la Mesa interina, designando presidente al marqués de Santa Marta, vicepresidentes á los Sres. Gasset y Díaz ... Orajales y secretarios á los Sres. Ocón de Bona, Lacort, Blasco, Castell y Ríos (D. M.)

Constituida la Mesa, á propuesta del señor Pérez Costales, se da un voto de gracias á la comisión organizadora y se nombra la comisión examinadora de actas.

Son designados los Sres. Landa, Alcázar, Carbonell, Álvarez (D. Melquiades), Sardella, Pérez Pastor, Álvarez Fernández Cubas y Cones.

Se suspende la sesión para que dictamine la comisión de actas, pero en vista de que el número de actas que hay que examinar es muy grande se levanta la sesión para que la comisión tenga tiempo de dictaminar hasta hoy.

Á ellas asisten, como representantes, entre otras personas republicanas los Sres. Salmerón, y Alonso, Labra, Azcárate, Muro, Pérez Costales, Sol y Ortega, Hidalgo Saavedra, Ballesteros (D. Juan Gualberto), Menéndez Pallarés, Coromines, Ojeda, Basalga, Cervera, Malgarejo y Morayta.

En la catedral de Pisa

Detalles de la catástrofe

Se reciben aquí nuevas noticias acerca de la catástrofe de la catedral de Pisa.

Al verificarse la ceremonia de descubrir y exponer en la catedral la imagen de una virgen milagrosa que hacía muchos años no se había visto, la muchedumbre invadió el templo donde estaban todas las autoridades y algunos obispos.

Al comenzar el acto y en el momento en que el alcalde de la ciudad abría con una llave el nicho que contenía la imagen, cayó un cirio encendido, comunicando el fuego al encaje que guarnecía el cancel.

Al ver la llamarada, el pánico se apoderó de los fieles, que se precipitaron á las puertas de la catedral.

Á pesar de que el incendio fué dominado inmediatamente, la muchedumbre continuó huyendo atropelladamente y resultando nueve muertos por magullamiento, siete heridos graves y 14 leves.

Casi todas las víctimas eran mujeres, vecinas de Pisa.

La catedral ha sido cerrada de orden arzobispo.

NOTAS POLITICAS

Seguimos lo mismo.

Los liberales se muestran tan esperanzados ... que el Sr. Sagasta tiene ya formada la candidatura para el ministerio.

Dicen que la interpelación del Sr. Romero Robledo es algo convenido entre éste y el señor Cánovas para preparar la caída para mostrar de que tantas veces se ha hablado cuando el tema de la crisis se ha puesto sobre el tapete.

La solución de esto se verá de mañana á pasado.

[illegible]

DECLARACIONES DEL SR. SAGASTA

En la entrevista que el corresponsal del New York Herald celebró con el jefe del partido liberal contestó éste á las preguntas de aquel en los siguientes términos:

Pregunta.—¿Débese el retraimiento del partido liberal exclusivamente al incidente del ministro de Estado?

Contestación.—No se puede llamar retraimiento á la actitud del partido liberal. Es simplemente abstención de asistir á las Cámaras mientras forme parte del Gabinete el ministro que ha inferido al Parlamento tan grave ofensa.

Pregunta.—Por un telegrama publicado en esta capital hace unos días, parece que los conservadores españoles, más que los norteamericanos, opinan que usted admite la posibilidad de la venta de la isla de Cuba. ¿Tiene usted el propósito de contestar públicamente á las insinuaciones del partido conservador y de la prensa ministerial?

Contestación.—Dadas las opiniones que yo tengo y que todo el mundo conoce, ...

[illegible]

Noticias

[illegible]

EL TIEMPO DE CUBA

[illegible]

Buques americanos

[illegible]

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del 16 de Mayo de 1897

Lista de los números premiados, ...

NÚMS.	PESETAS	POBLACIONES
45868	130 000	
22108	50 000	
21086	25 000	
33171	4 000	
21467	4 000	
16349	4 000	
1957	4 000	
48175	4 000	
40889	4 000	
43803	4 000	
46901	4 000	
8471	4 000	
23006	4 000	
8828	1 000	
26305	1 000	

[illegible]

De Cuba

Habana (sin fecha.)—(Recibido al 31.)

General segundo cabo á ministro Guerra.

Batallón Castilla en lomas Gutiérrez (Pinar) hizo 3 muertos.

Batallón Reina en Serrano hizo 5 muertos.

SECCION DE ANUNCIOS

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 23-3 30 4.

	Ayer	Hoy	Alza	Baja
4 por 100 interior contado	64.50	64'90	30	»
4 por 100 fin corriente	[illegible]	64.90	30	»
4 por 100 fin próximo	00'00	00'00	»	»
4 por 100 exterior	[illegible]	[illegible]	[illegible]	»
Amortizable	[illegible]	[illegible]	[illegible]	»
Cuba de 1890	[illegible]	[illegible]	1	»
Cuba de 1886	[illegible]	[illegible]	10	»
Banco de España	[illegible]	[illegible]	»	»
Tabacos	[illegible]	[illegible]	»	»
París vista	[illegible]	[illegible]	»	»
París 8 días	00'00	00'00	»	»
Londres 8 días	[illegible]	[illegible]	»	»
Londres 90 días	00'00	00'00	»	»

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses sacrificadas [illegible] —Terneras [illegible] —Carneros [illegible] —Machos [illegible] —Ovejas [illegible] —Cabras [illegible] —Total [illegible] —Precio al público.—Vaca y ternera [illegible] —Carnero-macho [illegible] —Oveja-cabra [illegible]

ACEITE en la Cotizada.—Sevilla. [illegible] Entrada de ayer [illegible] —Viejo [illegible]

[illegible] Nuevo [illegible]

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza [illegible] Trigos [illegible] —Cebadas del país [illegible] —Garbanzos gordos [illegible] —Habas tarragonas [illegible] —Alpiste [illegible] —Alverjones [illegible] —Altramuces [illegible] —Harinas primera [illegible]

FERROCARRILES

De Sevilla—Córdoba Madrid y viceversa

		Exp.	Cor.	Mix.
Madrid	salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Córdoba	llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	salida	6.26	[illegible]	[illegible]
Sevilla	llegada	9.20	[illegible]	[illegible]
Sevilla	salida	4.15	[illegible]	[illegible]
Córdoba	salida	[illegible]	[illegible]	2.26
Madrid	llegada	[illegible]	[illegible]	8.36

Precios. Sevilla á Córdoba, primera 15 [illegible] segunda [illegible] tercera [illegible] Sevilla á Madrid [illegible] pesetas respectivamente.

De Sevilla á Alcalá y Carmona. [illegible]

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

		Exp.	Cor.	Mix.
Sevilla	salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Utrera		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jerez		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cádiz	llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cádiz	salida	[illegible]	5.40	[illegible]
Jerez		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Utrera		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Cádiz, primera 18,90 segunda, 16, y tercera, 5 pesetas.

Sevilla á Huelva [illegible]

Precios.—Sevilla á Huelva, primera [illegible] segunda [illegible] y tercera 6.25 pesetas

De Zafra á Huelva y viceversa [illegible]

De Sevilla—Málaga—Granada y viceversa [illegible]

De Marchena á Córdoba y viceversa. [illegible]

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, Menendez y

La Prevision Española

Compañia de Seguros contra Incendios a Prima Fija

FUNDADA EN 1883

CAPITAL SOCIAL 2.000.000 DE PESETAS

DIRECCION GENERAL EN SEVILLA CALLE ORFILA NÚM. 9

SINIESTROS PAGADOS, Rvon 3.524.286'92

Consejo de Administracion

Presidente: SR. MARQUÉS DE MÉRITOS

VOCALES

Sr. D. Faustino de Posada y Castañeda · Sr. D. Francisco J. Abaurrea y Cuadrado

» » Gaspar de Atienza y Tello · » » Leopoldo Jimenez Cadenas

» » Gumersindo Marquez Chaparro. · » Conde de la Corona

Director general Sr. D. Ramon M.ª Ferrero y de Andrade

Esta Compañía asegura contra incendios toda clase de fincas urbanas, establecimientos, fábricas, mercancías, cosechas en el campo, cosechas y cuantos objetos puedan ser destruidos y deteriorados por el fuego.

El creciente desarrollo que ha experimentado en los últimos años, prueba la moralidad de su administración y la exacta equidad con que cumple todas sus obligaciones.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en precio módico la casa calle Daoiz núm. 3 con espaciosas habitaciones, patio y cuadra. Informarán Menendez [illegible]

Se arrienda la casa calle Sta. Teresa núm. 12. En la de S. Fernando 5 darán razón.

Se arrienda una buena casa calle de los Angeles núm. 1 en precio moderado. Abades 37 dan razón.

312ª Lotería de Dinero

en Hamburgo

autorizada — controlada — garantizada por el Gobierno del Estado

Sorteo **10 de Junio** del a. c.

118 000 Billetes Originales
59 180 Premios de Dinero

Cada segundo Billete gana

Premio mayor

en el caso mas afortunado

500 000 Mk.

Especialmente los 59 180 Premios de dinero están repartidos como sigue

Mark	Mark
1 á 300 000	1 á 30 000
1 á 200 000	2 á 20 000
1 á 100 000	26 á 10 000
2 á 75 000	56 á 5 000
1 á 70 000	106 á 3 000
1 á 65 000	206 á 2 000
1 á 60 000	812 á 1 000
1 á 55 000	1518 á 400
2 á 50 000	40 á 300
1 á 40 000	etc. etc.

El menor Premio es Mark 21 ó de 140 Reales.

Todos los 59 180 Premios de dinero serán sorteados en 7 divisiones de sorteo seguido rápidamente el uno tras del otro, y después de cada sorteo los premios serán pagados á los ganadores.

Contra envío del importe en Billetes de Bancos españoles, sellos de correo españoles ó en letra del giro mútuo, ó tambien en libranzas sobre Plazas banqueras alemanas enviamos los billetes originales provistos con las Armas del Estado y valederos para la primera división de sorteo, por los cuales es oficialmente fijado y calculado en moneda española al cambio del día es como sigue:

Reales 10.—para Cuarto de Billetes originales
Reales 20.—para Medio Billetes originales
Reales 40.—para Billetes Enteros originales

A cada envío de billetes será añadido el programa oficial de los sorteos del cual se verán todos los pormenores exactamente. Para no hacer necesaria el cada adelantado del programa de los sorteos declaramos que si el programa de la rifa no conviniese estamos prontos á recibir devuelto los billetes originales enviados, y de devolver el importe recibido por ellos.

Después de cada sorteo, cada propietario de un billete recibirá de nosotros la lista oficial de los números premiados, sin que se necesite pedirla de nosotros.

Oficio Principal de Lotería

Isenthal & Co.

Hamburgo (Alemania)

(fundado en 1840)

Precios de suscripción

	Pts.
En Sevilla un mes	1'50
Id. un año anticipado	15
Fuera de Sevilla, trimestre id	7'50
Un año.	30

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATÓLICO POLITÍCO

Puntos de suscripción

Sevilla.—En la Administración del DIARIO DE SEVILLA Santa María la Blanca núm. 13 portado 4.º bajo

También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro, ó remitiendo libranzas del giro mútuo ó cartas órdenes.

Año XVI — Miercolés 2 de Junio de 1897 — Núm. 4.318

BOLETIN RELIGIOSO

JUEVES 3 DE JUNIO DE 1897

SANTOS DE HOY.—El Bto. Juan Grande, cf.

LITURGIA.—El Oficio y Misa son de la Octava de la Ascensión de Nuestro Señor Jesucristo, rito doble, color blanco.

CULTOS.—En la parroquia Omnium Sanctorum Misa y ejercicios en honor del Sagrado Corazón de Jesús.—Como todos los jueves [illegible] en la Santa Escuela de Cristo [illegible] capilla propia contigua á la parroquia de Santa Cruz.—Los ejercicios de Desagravios por la Corte de María, á las [illegible] de la tarde en la Iglesia de Religiosas de San José.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en el Hospital de San Bernardo.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Junio

La sumisión filial al Vicario de Jesucristo

ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os los ofrezco en especial, á fin de que los católicos obedezcan *filialmente* al Vicario de Jesucristo, Doctor Común y Padre de toda la Santa Iglesia.

PRÁCTICA

Manifestar siempre en nuestras palabras y conducta, respeto *filial* al Soberano Pontífice.

(Bendecido por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

PEREGRINACION AL LORETO

La católica Sevilla no podía mostrarse indiferente al celebrar el mundo católico el vigésimo quinto aniversario del ingreso en la V. O. T. Franciscana de nuestro Smo. P. el Papa León XIII ¿Y cómo no había de ser la ciudad de María una [illegible] gallarda de su fé inquebrantable y [illegible] al Rmo. Pontífice cuando fué la primera [illegible] que obligado por una [illegible] usurpadores se viera precisado á abandonar la ciudad de los Papas? Además la gloriosa historia de Sevilla está unida con lazos indisolubles á los hijos de San Francisco; ¿cómo podía olvidar que su ilustre Terciario, el invicto San Fernando le debe su libertad, su gloria y su religión?

Y así en esta ciudad hemos presenciado la espontánea manifestación religiosa que los hijos de Sevilla han hecho á la cátedra de Pedro representada hoy por el insigne Terciario León XIII.

Para celebrar tan fausto acontecimiento en los anales Franciscanos acordaron los Padres Franciscanos y Capuchinos organizar una peregrinación al vecino santuario de Nuestra Señora de Loreto, habitado por PP. franciscanos, debiendo tener efecto el 30 de Mayo, día que la Iglesia celebra la fiesta del gran Terciario San Fernando, y cumplía 25 años que S. S. había ingresado en la Venerable Orden Tercera. Con júbilo fué recibido por las diversas Ordenes Terceras establecidas en esta ciudad, habiendo acordado cada una á medida de sus fuerzas celebrar en sus respectivas Iglesias funciones religiosas como preparación á la proyectada peregrinación, que resultó brillante y digna del Supremo Gerarca á quien fué dedicada.

Según anunciaba el programa de la peregrinación á las 5 de la mañana habían de estar reunidos todos los peregrinos en la Iglesia de S. Buenaventura, residencia de los PP. Franciscanos, de donde después de oir la santa misa en que habían de comulgar, habían de salir para la estación de Huelva, [illegible] se hizo esperar, á esta hora llegó, también, la venerable comunidad de Capuchinos con el estandarte de la Divina Pastora, y otro de raso blanco bordado en oro que ofrecía la comunidad como recuerdo de la peregrinación le acompañaba la banda de música de los PP. Salesianos, galantemente ofrecida para este acto por su Director Don Pedro Ricaldone.

A las cinco y media salieron los peregrinos más de 300 Terciarios formaban esta manifestación religiosa ostentando todos el cordón seráfico y el escapulario franciscano: habría la marcha el pendón de la Divina Pastora llevado por un religioso Capuchino y le seguían las Hermanas Terciarias, á estas seguía la orquesta, detrás de ésta los Hermanos Terceros cerrando la comitiva el estandarte de la peregrinación y los PP. Franciscanos y Capuchinos, con el mayor orden y compostura y rezando el Santo Rosario se llegó á la estación de Ferro-carril donde ya estaba preparado el tren que los había de conducir á Villanueva del Ariscal. En los wagones que habían de conducir á los peregrinos estaban señalados con tarjetones que designaban cuales habían de ser para los señoras y señoras, en el tiempo que tardaron en marchar se cantaron en los diferentes coches de cánticos religiosos al comenzar el tren la marcha la banda salesiana tocó la marcha real y los peregrinos dieron vivas á la Divina Pastora á San Francisco de Asís, á la Tercera Orden y á León XIII.

Durante el recorrido que media entre Sevilla y Villanueva, se incorporaron á los peregrinos sevillanos comisiones numerosas de Salteras y Valencina con sus Párrocos. En la estación de Villanueva esperaban para unirse más de 2.000 personas que, como punto de reunión, habían venido de Olivares, Albaida, Villamanrique y Umbrete y organizados todos salieron en dirección al Santuario. A corta distancia del camino fueron recibidos por la comunidad de PP. Franciscanos y la banda de música de Albaida dirigiéndose formados al [illegible] portal artísticamente adornado, donde se hallaba colocada la Virgen del Loreto, rodeado de ricas colgaduras y cubierto todo el espacio que había de ocupar la muchedumbre por varios toldos y adornado con vistosas banderas y gallardetes convirtiendo aquello en delicioso paraje.

La Misa empezó á las diez, según estaba anunciado, siendo el celebrante el M. I. Sr. Dr. D. Juan Alvarez Troya, Secretario de Cámara y Gobierno de este Arzobispado, siendo asistido por un Padre Carmelita y un Padre Capuchino y oficiando por la Capilla del Loreto, que con verdadera maestría cantó la gran Misa de Solís.

El sermón estuvo á cargo del Dr. D. Juan Francisco Muñoz y Pabón, Párroco de Santiago de esta Ciudad que con elocuente palabra desarrolló los siguientes puntos. *Jesucristo está en todas las cosas. María es la imagen de Jesús. San Francisco de Asís unido á Jesucristo, y León XIII representa á Jesucristo en la Iglesia militante*; encomiando la fecha del Aniversario que se celebra.

Terminada la Misa los peregrinos se retiraron á tomar alguna refección. ¡Qué hermoso espectáculo se ofrecía en los alrededores del Monasterio á la una de la tarde! Agrupados unos bajo la sombra de un secular olivo, otros debajo del vehículo que los había conducido, los que habían venido de Sevilla en carruajes (que no bajarían de 150) comían en los mismos carruajes, por todas partes se veían cestas alegría y animación suma y ésto nos hacía recordar las palabras de David ¡Cuán bueno, y cuán agradable cosa es morar los hermanos en uno!

A las tres se reunieron á rezar el santo rosario que desde el púlpito rezó un religioso capuchino, y se terminó la novena á la Divina Pastora que con tan laudable objeto había empezado la V. O. T. de Capuchinos en la Iglesia de su Convento; después ocupó la sagrada cátedra el R. P. Fr. Diego de Valencina, y demostró en un brillante trabajo la siguiente proposición La Orden Tercera tiene en regla doctrina para hacer frente á los errores contemporáneos: estos errores son tres, primero, negación del pecado original, segundo, negación de la Divinidad de Jesucristo, tercero negación de la autoridad de la Iglesia destruyéndolos todos con las doctrinas del dogma de la Inmaculada y de la O. T. Terminando pidiendo á la Sma. Virgen la terminación de las dos guerras dando vivas á la Virgen del Loreto, á la Divina Pastora, á la O. T. y al Papa Rey.

Acto seguido se cantó la gran salve de Eslava y el magnífico himno, «Bendita sea tu Pureza,» admirablemente interpretado por la comunidad de PP. Franciscanos, é inmediatamente el P. Lador dió las gracias desde el púlpito á todos los que habían ayudado al llamamiento de las Ordenes Terceras de Sevilla y después de haber repetido algunos vivas se procedió á la entrega de la bandera por un religioso capuchino al R. P. Guardián como recuerdo de esta peregrinación, la bandera lleva en el [illegible] á María Inmaculada y al rededor una inscripción que dice «A S. S. León XIII en el XXV aniversario de su ingreso en la V. O. T. Franciscana. Los Terciarios de Sevilla,» y en las cintas colgantes en una 130 de Mayo de 1872» y en la otra 30 de Mayo de 1897»

A las seis pisaron en marcha la peregrinación hacia Villanueva en el mismo orden que había venido.

Durante el viaje los peregrinos rezaron cantando el Santo Rosario más de dos mil personas les acompañaron á la estación de dicho pueblo siendo despedidos con muchos vivas á la religión y á Sevilla.

La llegada á Sevilla era esperada por numeroso público que acogió con mucho respeto á los peregrinos, los cuales salieron por el mismo orden que habían venido, por la mañana se fueron á S. Buenaventura acompañados de la música de Albaida y siendo recibidos en la Iglesia á los acordes de la Marcha real, recibida la bendición con el Smo. Seguidamente les dió saludables consejos el P. Provincial terminando los ejercicios sagrados que se habían anunciado en el programa de las fiestas.

No termina nuestra reseña sin elogiar á las dignas autoridades de Sevilla Jefes de Compañía de Ferrocarriles y muy particularmente al Sr. Pedro que ha puesto al alcance de los peregrinos cuanto ha estado de su parte á los incansables Padres Franciscanos y Padres Capuchinos organizadores de la fiesta y al religioso pueblo sevillano, que ha dado buena prueba de cordura y religiosidad el ayer.

Quiera Dios enciendan nuestros pechos que [illegible] de vosotros [illegible] y entonces Sevilla [illegible] á ser la ciudad de los santos volverá á ser [illegible] de María.

¡Viva María Inmaculada!

¡Viva el reinado social de Jesucristo!

¡Vivan las Venerables Ordenes Terceras!

¡Viva el Papa Rey!

L. M.

CRONICA LOCAL

Se están celebrando en todas las parroquias y demás iglesias donde hay Sagrario las rogativas ordenadas por Nuestro Santísimo Padre León XIII, para los nueve días que preceden á la fiesta de Pentecostés.

El domingo se hicieron en la Santa Iglesia Catedral con la asistencia del Excmo. Ayuntamiento.

El pasado domingo se celebró en la iglesia de la Virgen de la O la función religiosa á Nuestra Señora con el título del *Rocío*, para lo cual fué trasladada la sagrada imágen desde la casa de su Hermano Mayor acompañándola procesionalmente numerosos hermanos, llevando cirios encendidos y escoltándola la banda de música del popular barrio de Triana.

Mañana jueves saldrá la hermandad para el Rocío llevando el *Simpecado* en la preciosa carreta de plata. El lunes de Pentecostés se verificará la función general á que concurren todas las hermandades de las diversas poblaciones en el famoso santuario situado en el término de la villa de Almonte, y en la noche del miércoles siguiente se verificará la entrada de regreso en Triana.

En la parroquia de San Isidoro, el día 4 de Junio primer viernes de mes, á las ocho de la mañana se manifestará á S. D. M. quedando expuesto todo el día menos desde la una á las cuatro.

A las nueve misa votiva solemne al Sagrado Corazón de Jesús: á las once y media primera visita, á las doce segunda, á las doce y media tercera y después se cantará el Santo Trisagio. A las cuatro cuarta visita á las cuatro y media quinta. A las siete estación mayor, Santo Rosario y los ejercicios propios de los primeros viernes de mes.

Los cultos de este primer viernes se aplicarán en sufragio del alma de la Sra. D.ª Josefa Nonsench.

Ha muerto cristianamente en esta ciudad la virtuosa Sra. D.ª Dolores Hernández de Peñaranda, madre de nuestro querido amigo D. Fernando Sevilla.

Pedimos á Dios el eterno descanso de la finada y enviamos el más sentido pésame á su distinguida familia.

El Progreso y *El Noticiero* se han ocupado, como nosotros de la obra que se ejecuta en el tablado de la Plaza de San Fernando, y excitando á la autoridad municipal para que se lleve á término el proyecto de erigir en el centro de dicha plaza un monumento al Rey San Fernando.

A esta contesta *El Español*: «Ni *El Noticiero Sevillano*, ni *El Progreso* saben lo que pedían en esta ocasión, porque en ese la misma componer ese tablado que exigió un monumento.»

Ya lo saben nuestros lectores, para componer tablados sirve nuestro municipio; para su espera uno de él la erección del proyectado monumento; y tiene mucha razón *El Noticiero* cuando afirma «el famoso tablado continua en la plaza y el monumento al Santo Rey no se levanta jamás.»

Y concluye escribiendo *El Español* sobre el mismo asunto: «Y ese tablado que tan feo parece ahora á los colegas, les pareció de perlas cuando se construyó y á petición de ellos y de toda la prensa se dejó en el sitio que hoy ocupa, habiéndose construido con el carácter de provisional.»

Muy cierto que dicho tablado parece ahora muy feo y cuando se hizo pareció exagerado, aunque entonces era necesario para las fiestas, magníficas por cierto, que supo organizar el alcalde sr. D. Francisco González Alvarez, con motivo del Centenario de Colón y venida de la Córte; también es cierto que cuando inmediatamente después de pasadas las fiestas se pensó en desmontarlo, la prensa reclamó porque era una lástima desapareciera tan pronto después de haber costado tanto para, una vez trascurridos largos años y sacado precios desmontarlo para su reconstrucción, ha debido reducirse sus congruencias proporcionales, y sobre todo ya que se levantó la *Lonja* y [illegible] *pasarelas* no debe olvidarse el proyecto de levantar un monumento al Santo Rey.

El síndico de la clase de Farmacéuticos, cita á ésta por el presente medio, para el Domingo 6 del corriente, á las dos de la tarde en el local del Colegio (Rosario 4), para dar cuenta del reparto de cuotas, encontrándose el pliego de manifiesto en casa del Sr. D. José Fernández, (Plaza de Argüelles 5).

La tolerancia que en Sevilla se tiene con las casas de prostitución permitiendo que se establezcan donde mejor les convenga es escandalosa y obligará á las personas decentes á elegir sus viviendas fuera de la capital.

Ayer, en la calle Hombre el Viejo, las [illegible] dieron tal escándalo, que obligaron á los vecinos de dicha calle á cerrar puertas y balcones á fin de que sus familias no presenciasen ni oyesen lo que allí se dijo y se hizo, sin que apareciese un agente de la autoridad.

La Cámara de diputados de Albany ha aprobado el proyecto de ley del representante Koster, por el cual se prohibe á las señoras conservar puestos en los teatros los sombreros monumentales que impiden á los espectadores ver el escenario.

El autor de la ley manifestó desde un principio una consideración lógica al que un espectador pudiera gozar cómodamente del espectáculo por el que había pagado su dinero.

Algo parecido debería hacerse aquí, pues es muy triste el tener que conformarse con ver una cascada de plumas y cintajos, en cualquier sitio donde se tenga la *desgracia* de estar en segunda fila.

Se ha rectificado la subasta de arriendo de la plaza de toros de Madrid adjudicándose á don Nicanor Balbontín vecino de Sevilla.

La proposición de éste supera el tipo del actual arriendo en 45.000 pesetas.

Dícese que un conocido título de Castilla es copartícipe del señor Balbontín.

En la prevención civil fué detenido anoche un sugeto conocido por *Cabellito*, que en diversas ocasiones ha sustraido comestibles de *El Istmo*, intentando anoche llevarse unos quesos y siendo sorprendido.

Ultima hora

Madrid 2

Ha causado penosa impresión la defensa hecha por Romero Robledo, defensor de Vazquez Varela y de Galvez Holguin de Pedro Rojas, y que pida que el gobierno le declare inocente apesar de resultar culpable en el proceso que los tribunales le siguieron.

Son apreciaciones con comentadísimas, así como las bizarrías que para él tuvo Azcárraga.

Dícese que el ministro de Ultramar aprecia como un acto realizado contra él la interpelación de Romero Robledo y está disgustadísimo, así como sus amigos.

Comentados ministeriales censuran á Romero Robledo juicio errante de la política y defensor de todas las malas causas.

—Asegúrase que el señor Cánovas, cuando vaya á despachar con la reina, llevará la confianza de todos los ministros para proceder en caso necesario como estime oportuno.

Ignórase la solución que tendrán las actuales cosas.

Tampoco se sabe cuando se cerrarán las Córtes.—S.

CORREO DE MADRID

1 de Junio de 1897

ESTATUA Á ALFONSO XII

El monumento, que es obra del escultor D. Eugenio Duque, mide una altura total de siete metros: cuatro y medio corresponden al pedestal y dos y medio á la estatua.

La parte arquitectónica del primero pertenece al estilo [illegible]

En el frente principal del pedestal se leen en letras de oro la siguiente dedicatoria:

«A D. Alfonso XII, el pueblo de Aranjuez 1897.»

Y en el opuesto la fecha del 2 de Julio de 1885, día en que D. Alfonso hizo la visita á los coléricos.

A poca distancia de la estatua habíase levantado un artístico templete, en el que tomaron asiento la familia real y la comitiva.

Formando círculo alrededor de la plaza veíanse á las [illegible] huérfanos de militares y á los huérfanos del arma de infantería mandados éstos por [illegible] del cuerpo.

Una compañía del regimiento de León con bandera y música tributó los honores de ordenanza.

El acceso á la plaza era mediante invitación del Ayuntamiento.

Dada por la regente la orden de empezar la ceremonia, el Sr. Almansa, alcalde de Aranjuez, pronunció un breve discurso en alusión de el acto realizado por D. Alfonso XII y la gratitud que le debe el pueblo de Aranjuez.

El ministro de la Gobernación habló después siendo su discurso brevísimo.

Acto seguido la reina regente tiró de un cordón de seda, cayó [illegible], quedó al descubierto la estatua, oyéndose [illegible] y [illegible] de la Marcha real.

La reina [illegible] al alcalde Sr. Almansa, le [illegible]

[illegible]

ASAMBLEA DE UNIÓN REPUBLICANA

[illegible]

CORTES

SENADO

[illegible]

GLORIAS NACIONALES

Se apodera de la ciudad de Nápoles Alfonso V de Aragón

[illegible]

DENUNCIAS

[illegible]

EN ORIENTE

Grecia y Turquía

[illegible]

Los billetes de Cuba

[illegible]

[illegible] del curso forzoso se admite al tráfico á los precios que fijen cambistas y compradores.

Suponíamos que el sacrificio pedido por el Gobierno á la población cubana leal con la emisión de que tratamos, parecería soportable ó llegaría á soportarse, aun con quebranto de algunos intereses.

Lo que no hemos supuesto jamás es que hubieran de servir los males de la patria para irritante explotación de las necesidades del público y de los compromisos del Estado.»

Con el fin de tratar de la cuestión de los billetes de Cuba, los diputados cubanos se reunieron en el Congreso.

Para que proponga las soluciones que estimé pertinentes fué nombrada una comisión formada por los señores conde de Mozobamba [illegible], Castañeda, Rodríguez San Pedro, González López y Alvarez Cuervo.

El jubileo de la reina Victoria

La reina regente ha designado al mayordomo mayor de Palacio, señor duque de Sotomayor, para que la represente en calidad de embajador extraordinario en las fiestas que han de celebrarse en Londres con motivo del jubileo de la reina Victoria.

Acompañarán al duque de Sotomayor los secretarios de embajada D. Alfonso Merry del Val, que formó parte de la misión que fué á Rusia para la coronación del emperador Nicolás II, y D. José Caro, que presta sus servicios en la legación de España en Lisboa.

Dentro de pocos días saldrá la embajada extraordinaria para desempeñar su honroso encargo.

El general Beránger ha dispuesto que la marina de guerra española esté representada en la gran revista naval de Spithead por el acorazado *Vizcaya*, que mañana se destacará de la escuadra que está en Mahón haciendo rumbo á Cádiz para marchar en seguida á las aguas de la Gran Bretaña.

Procesos en Filipinas

De una carta de Manila son los siguientes párrafos:

«Los quince reos principales del Katipunan de Bulacán han convertido los ojos de todos hacia ellos [illegible] por la [illegible] de su [illegible] Consejo de guerra [illegible], todos saben que el fiscal pidió para once la pena de muerte [illegible]

El Consejo de guerra parece que ha [illegible] causa de tal naturaleza que la [illegible] de los hechos [illegible] á todos [illegible] y según se asegura, condenó á los quince reos á la última pena.

Para el auditor general de Guerra, Sr. Pena, apreciando varios testimonios y certificados unidos á la causa en su estado ya de plenario, no acepta ninguna de las penas propuestas y cree que deben modificarse éstas, que se forme expediente para buscar el tanto de culpa á los que por malos tratos han obligado á los reos á declarar novelas katipuneras. [illegible] español de quien se dicen cosas que se resiste uno á creerlas mientras no se prueban. Si se comprobaran serían horrendas.

Lo que sea sonará, pues la causa irá en consulta al más alto tribunal de la nación, al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Muy pronto se verá la causa katipunera, de Bonifacio Arévalo, el conocido dentista mestizo [illegible], y demás [illegible] urbanos, ó ciudadanos [illegible]: para [illegible] el fiscal pide la pena de muerte.

Los que le conocen á fondo dicen que Bonifacio Arévalo, creyendo ser así [illegible], se metió de lleno en los manejos insurrectos para [illegible] del fin que se proponía, porque su inteligencia no le permitía ver más allá de sus narices.

[illegible] Arévalo que se [illegible] le visitaba un cliente le [illegible], en medio de los dolores que el gatillo le producía, un á modo de discurso en el que abogaba por la extinción de la que él suponía tirana dominación española.»

NOTAS POLITICAS

El plan que expusimos á nuestros lectores, y que se trazó el Gobierno desde el principio del conflicto provocado en la alta Cámara por los Sres. Comas y Tetuán, sigue desarrollándose en todas sus partes.

Se atribuyó grande importancia á las conferencias que separadamente celebró el señor Cánovas con los Sres. Elduayen y Pidal, por que se supuso, y parécenos que con razón, que en ellas quedaron ultimados todos los detalles para poner término al actual período legislativo.

Y la suspensión de sesiones no se hará esperar muchos días, como desde el primer momento dijimos.

Se asegura que el decreto suspendiendo las sesiones, ó más probablemente dando por terminada la actual legislatura, podrá [illegible]

mario mañana la reina para que el nuevo se leído en ambas Cámaras, á cuyo efecto terminará mañana toda la labor parlamentaria del actual periodo.

Después, ¡quién sabe! Hasta hay quien asegura que ni aun al siquiera llegará á plantearse por ahora en la forma anunciada la cuestión de confianza.

Pero esto es paso de la categoría de pronosticos. El problema político es difícil, y adivinar á priori cómo se ha de resolver, parece aventurado.

Lo que parece seguro es que la solución será conocida mañana.

Las secciones del Senado, en su reunión de ayer tarde, nombraron las siguientes Comisiones.

Prorrogando la suspensión de los derechos de exportación sobre galenas, plomos y litargirios argentíferos: Sres. Concha Castañeda, conde de Montaro, Esteban Collantes, Suárez Inclán, conde de la Encina, marqués de Hermosa y Gosoztiá.

Determinando que rijan en Cuba para 1897 98 los presupuestos de la ley de 28 de Junio de 1895. Sres. Concha Castañeda, Herrera de Tejada, duque de Terranova, vizconde de Campo Grande, conde de la Encina, D. Eduardo Ibarra y Sr. de Rebanco.

Nombradas las Comisiones, se constituyeron, dando dictamen, sin perder momento, que fué leído á última hora de la sesión.

Hoy leerá en el Congreso el presupuesto de Puerto Rico el ministro de Ultramar á pesar de haber creído que no lo leería hasta mañana. Así se dijo el Sr. Castellano generalmente [illegible] lugares de cuanto dice.

La Huerta estuvo anoche muy concurrida, pero hubo más políticos de segunda fila que prohombres del partido conservador.

Del Gobierno estuvieron en la residencia particular del Sr. Cánovas los ministros de la Guerra y Gracia y Justicia.

Los comentarios en los círculos políticos no ofrecieron novedad importante.

Se comentó mucho una conferencia celebrada anoche por los Sres. Sagasta y Moret y refiriéndose á ella, se atribuía al jefe del partido fusionista la declaración de que hasta la fecha son prematuros todos los cálculos que se hagan sobre entrada de los liberales en el poder.

Los individuos que componen la comisión encargada de emitir dictamen en la reforma del Código militar calificaron en la reunión de [illegible] la petición del ministro de Marina, por entender que ésta ha pedido presentar un proyecto análogo al del general Azcárraga y comprensivo de los ataques de la prensa á la Armada.

Según nuestras noticias, la Comisión no dará en las actuales Cortes dictamen en el proyecto del ministro de la Guerra.

La interpelación del Sr. Romero Robledo sobre la gestión de Polavieja en Filipinas parece que se concretará á tratar la cuestión legal.

Dicho exministro asegura que no dará otros alcances á su parlamentario, pues no siempre ha de hacerse política en el Parlamento, y otras cuestiones de interés público también deben ser tratadas.

No se sabe si el Sr. Cánovas intervendrá en la interpelación entre otras razones, por encontrarse algo afónico.

Además, la interpelación fué aceptada por el ministro de Ultramar, y parece que esta es el llamado á contestarla.

Se dice que el Sr. Romero Robledo en su reciente viaje á Francia, tuvo ocasión en Toulouse de examinar documentos y antecedentes concernientes al asunto que se propone tratar.

FILIPINAS

Trincheras tomadas
2.000 prisioneros

Manila 31.—Capitán general á ministro Guerra.

Como continuación al telegrama de ayer referente á la toma de Talisay participa el general Jaramillo que columnas combinadas de Talisay y Bayuyungan tomaron trincheras, contando 14 insurrectos, sin que ocurriera novedad alguna en nuestra fuerza.

Fuerzas combinadas, bajando de Sangay y Calamba, cogieron 2.000 prisioneros fugitivos de Talisay sin armas.—*Primo de Rivera.*

España y los Estados Unidos

¿Qué ocurre en Washington?

Esta pregunta la hace *El Liberal* en su artículo de fondo y la contesta en los términos siguientes:

«Seguimos creyendo—y no somos los únicos—que la clave de nuestra política interior está fuera de España.

Sólo así se explica que en vísperas de cerrarse las Cortes, nadie sepa, ni aun adivine lo que podrá pasar al día siguiente.

Entre tanto, y como de costumbre, se desarrolla el turno alterno de las noticias fundadas y malas que llegan de los Estados Unidos.

Ayer se supo [illegible] con un retraso de tres [illegible] que había desembarcado el 12 en las costas [illegible] una expedición filibustera.

Parece que el vapor *Dauntless* tomó en las Bahamas hombres y municiones conducidos por dos buques menores y que en dos viajes los transportó sin inconveniente á la isla de Cuba.

La Agencia que da la noticia advierte que es de origen sospechoso.

Pero por la misma reserva han venido sin duda otras, que luego hemos visto confirmadas.

Como quiera que en esta inextricable confusión todo tiene su anverso y su reverso, informes procedentes de Washington, y que datan del día 28 con han traído simultáneamente la impresiones menos sombrías.

Se ha efectuado la entrevista que anunciaron tiempo ha los periódicos.

Mac Kinley ha oído á Mr. Mac Kinley con quien ha conferenciado como pretendía, Estrada Palma.

El presidente de la Junta revolucionaria de Nueva York no pudo hablar sino con Mr. Day, que desempeña el cargo de asistente ó coadjutor cerca del secretario de Estado, míster Sherman.

Aunque los datos personales declararon después de la entrevista que ésta había tenido carácter privado, telegramas del *New York Herald* de París, afirman que en ella se discutió largamente sobre la cuestión de Cuba.

¿A qué puede haber respondido la conferencia?

¿Se ha tratado de la beligerancia de los insurrectos, ó de la situación general de la isla?

¿Ha ido Estrada Palma á recomendar la petición de independencia, armada, según se dijo, por los tabaqueros de la Florida y por laborantes de todos géneros y fustes?

¿Tendrá que algo que ver con el [illegible] Sr. Minister de Sando[illegible] viaje del [illegible] de que tanto se habló [illegible] mes de Abril y del cual nada se ha sabido luego?

Perdería lastimosamente el tiempo el que se entregase, para augurar bien ó para augurar mal, á arbitrarias conjeturas.

Juntamente nos deja de ha concebido otro.

El gobierno americano continúa enviando á la Florida cañoneros que cierren el paso á los expedicionarios separatistas. Detrás del Wilmington ha marchado á aquellas aguas el *Helena*.

He ahí el sistema de siempre, que consiste en ocultar bajo aparentes favores verdaderos desacuerdos.

He ahí el [illegible] político norteamericano, que, con arreglo á un vulgarísimo símil español se ejercita en poner una de cal y otra de arena.

Sea lo que fuere es evidente que en Washington ocurre algo. Ignorado por nosotros, y que á su [illegible] está [illegible] en nuestra política [illegible] de manera [illegible].

Expedición filibustera

La agencia Fabra dice en telegrama de Nueva York:

«A título de información y sin que esta agencia responda de la noticia, por ser la procedencia filibustera reproducimos la siguiente que publican varios periódicos de esta ciudad:

»En la noche del 12 del corriente los vapores [illegible] *Jenney* y *Long* fondearon en las Bahamas donde los aguardaba el vapor *Dauntless*.

Este último tomó á su bordo parte del cargamento de aquéllos, consistente en armas y municiones.

El *Dauntless* se hizo después á la mar desembarcando dichos efectos en la costa de la provincia de Matanzas.

Realizado el alijo regresó á las Bahamas, donde tomó el resto del cargamento de los expresados vaporcitos, embarcando además 63 filibusteros cubanos y el titulado general insurrecto Núñez.

El telegrama no dice si esta última expedición logró desembarcar en las costas de la grande Antilla.»

PARRICIDIO

Los guardias de seguridad que prestan servicio en el distrito de Universidad, auxiliaron ayer á un individuo que había sido acometido de un accidente trasladándole á la casa de socorro.

El citado individuo llevaba en los bolsillos una carta en la que participaba al señor juez de guardia el propósito de suicidarse, motivado por la mala conducta que observaba su esposa.

El delegado del distrito puso el hecho en conocimiento del señor juez, y éste dispuso que la citada mujer y su marido compareciera en la delegación, al objeto de que fuera aquélla reprendida por su conducta. Así se efectuó hallándose ambos en la delegación de Buenavista solo la presencia del escribiente de la misma empezaron los esposos á recriminarse dirigiéndose duros cargos y calificando la mujer á su marido.

Este cogió el raspador que se hallaba sobre la mesa del escribiente, causando con aquél un pequeño arma cuatro heridas graves en el pecho á la que parecía causa de su desesperación.

La herida fué trasladada [illegible] la Princesa y el agresor [illegible] Martínez Ruiz de veintiocho años, [illegible] natural de Valencia quedó detenido y puesto á disposición del juzgado.

Ésta está embarazada. Se llama Concepción Malmaheda Aranda de veintiocho años natural de Vitoria.

Guerra entre Grecia y Turquía

Según telegramas de la Agencia Fabra los periódicos [illegible] con las dificultades con que tropiezan las gestiones para la paz entre Turquía y Grecia. Esta última nación rechaza como se sabido toda rectificación de fronteras y pago de indemnización de guerra, fundándose en una segura declaración del conde Mouravieff, según la cual la nación que fuera responsable del primer ataque no podría en ningún caso obtener beneficios de sus victorias. Y el agresor según los griegos, ha sido el sultán de Turquía, de quien partió la declaración de guerra.

Respecto á Turquía el sultán había accedido á diferentes indicaciones en lo que al armisticio se refería, pues al tratarse ahora de la paz se cree obligado á no desatender las exigencias del partido militar llamado la intransigente en su propósito de lograr todos los beneficios que autorizan sus victorias.

Las potencias hacen también con otro factor importante el descontento de la nacionalidad griega contra el príncipe heredero y la posibilidad—hoy desmentida por recientes despachos—de una revolución antidinástica en Atenas.

—El ministro de los Estados Unidos en Atenas ha expresado al Ministerio helénico las simpatías del pueblo americano hacia el griego.

Con este motivo [illegible] [illegible] aclaraciones, nos [illegible] en Alemania [illegible] saludo, hace constar amargamente que [illegible] las simpatías manifestadas á Grecia [illegible] y son un absoluto platónicas.

«Por todas [illegible] abandonados—dice,—encontrándonos [illegible] en solo aislado. La turquía Alemana y [illegible] Rusa grandes y pequeños se han unido para procurar la desesperación de Grecia.

El Gobierno helénico aceptará la conclusión del armisticio regular solicitado por Turquía y que en [illegible] el tiempo que sea necesario para tratar á efecto las negociaciones de paz.

—Los turcos [illegible] movimiento de avance en la zona central.

Témese que [illegible] realizar un golpe inesperado.

DESGRACIAS MINERAS

En las minas de [illegible] (Sevilla) ha ocurrido una catástrofe.

Al hacer explosión la carga de un barreno, se inflamaron los gases acumulados en una galería, causando [illegible] á cuatro mineros obreros.

Al acudir en su auxilio, algún tiempo después, se vió que [illegible] habían muerto y que otro estaba herido.

Trabajando en la mina aVinas propiedad de un vecino de Oviedo situada en la falda de Montealegre, y al [illegible] un barreno los jornaleros José González Pereira y Norberto Bayhe, inflamóse la mecha, produciéndose una terrible explosión.

Los obreros quedaron sepultados entre los escombros y á consecuencia pudo extraerse á Bayhe gravemente herido con la pierna derecha fracturada, y su compañero con otras lesiones no menos graves.

Unos trabajadores que se hallaban cerca del lugar de la ocurrencia fueron los primeros á prestar auxilio á las víctimas.

Los heridos pasaron al hospital en mal estado.

Lo del Bazar de la Caridad

París 29.—En la sesión celebrada en la tarde de hoy por la Cámara de diputados, Mr. Berry ha explanado una interpelación sobre las responsabilidades que deben exigirse con motivo del incendio ocurrido en el Bazar de la Caridad, que tantas víctimas ha ocasionado.

El ministro del Interior, Mr. Barthou, declara que aquel siniestro sólo puede ser imputable á los empleados del cinematógrafo pues á la policía no le era posible vigilar en esa instalación en [illegible] local privado.

Varios diputados radicales censuran vivamente la ceremonia religiosa en el templo de Nuestra Señora, formulando con este motivo varios cargos al ministerio. El presidente del consejo de ministros, Mr. Meliné, rechaza el dictado de clerical, que se le ha aplicado [illegible] en la celebración de aquella ceremonia y propone á la Cámara una orden del día sin comentarios que es aprobada en votación ordinaria.

Mr. Delonsoe explana después de su anunciada interpelación sobre política general del gobierno, y la Cámara adopta una orden del día de confianza al ministerio por 295 votos contra 221.—*Fabra*.

Noticias

En la carretera de Carabanchel ocurrió una grave desgracia.

Un muchacho de trece años llamado Ramón Fuego Lado sacó de la casilla de un guarda una escopeta que se hallaba cargada y jugando con ella tuvo la mala suerte de que se le disparase yendo el tiro á herir en el pecho á un hermano suyo llamado Francisco, que cayó al suelo bañado en sangre con una herida grave.

—En la Cuesta de los Ciegos, núm. 4, piso bajo se suscitó una reyerta entre un soldado voluntario para Cuba llamado Andrés Alvarez Martínez, la mujer de éste, María Calama y otra mujer llamada Amalia Cofiño.

De la contienda resultó herida gravemente en el pecho izquierdo María Calama.

Los otros resultaron heridos levemente.

El soldado entiende el juzgado militar por haber sido el soldado el que hirió á María.

—Según los partes recibidos en el Gobierno civil, ayer riñeron dos matarifes en el Matadero público, resultando herido leve, cada uno de ellos.

Según otras referencias, la riña tuvo lugar en el matadero de Vallecas, y el herido lo fué de gravedad.

El Sr. D. Luis Gil Sumbiela de Valencia, ha dirigido al Congreso y ya está en poder de la comisión de peticiones de dicho Cuerpo Colegislador una Exposición pidiendo.

1.° Que los niños que concurran á las Escuelas municipales, y que sus padres temporalmente queden privados de jornal, ya por falta de trabajo, ya por enfermedad, sean mantenidos por los Ayuntamientos durante el lapso de tiempo indicado, bien comiendo en la Escuela bien facilitándoles el Municipio la alimentación, en lo futuro que juzgue más conveniente.

2.° Que el Estado costee una carrera científica ó artística á aquellos hijos de obreros que demuestren excepcionales condiciones para el estudio [illegible] elegidos anualmente [illegible] oposiciones en todas las distritos universitarios para cubrir las plazas que el Gobierno designe, y

3.° Que se estudie y promulgue á la brevedad posible una ley especial para fomentar la construcción de *barrios obreros*.

Cerca de la estación de Alcantarilla (Murcia) se ha cometido un crimen.

Vecinos de los pueblos próximos se dirigían á Murcia en una tartana, con el fin de asistir á la corrida de toros.

Cerca de la estación citada se detuvo el carruaje en un sitio solitario.

Los viajeros se disponían á pagar el alquiler de la tartana.

Sólo se quedó uno de ellos, el cual quiso entregar al tartanero menor cantidad del precio en que se había ajustado el alquiler del carruaje.

El tartanero se negó á recibir otra suma que la estipulada.

Entonces el viajero sacó su cuchillo y asestando dos tremendas cuchilladas al tartanero lo dejó muerto en el acto.

En aquel momento llegó el vecino Andrés Zaragoza.

Sin decirle una palabra, el criminal le dió una puñalada en el corazón, dejándole muerto también.

El asesino emprendió la fuga.

Se supone que corrió hacia la estación, ocultándose entre la gran afluencia de forasteros que esperaba el tren.

El tartanero tenía sesenta años.

Bibliografía

El distinguido Secretario del ilustre Ayuntamiento de Castrogeriz (Burgos) D. Pedro Fernández Sanz ha publicado una colección de tablas ajustadas para formar con exactitud los repartimientos de territorial pecuaria y urbana, ajustadas á lo aprobado los registros fiscales para el ejercicio de 1897-98 en los pueblos de la provincia de Burgos.

Excusamos encarecer la utilidad de dichas tablas que fija su autor al precio de una peseta.

LA GUERRA EN CUBA

Informes oficiales
Rumor desmentido

Un rumor grave circuló ayer por los círculos políticos referente á un contratiempo ocurrido al general Luque en el Departamento Oriental.

Decíase que á mediados de Mayo dispuso el general Luque que saliera de Manzanillo un convoy para Bayamo con objeto de llamar la atención de los rebeldes y darles una batalla.

Según otras noticias, se volvió á saber del convoy, pero si que el citado general salió con una columna de mil hombres, sosteniendo con los rebeldes varios desgraciados encuentros en Sierra Maestra.

Habíase dicho también que en lugar de regresar esta expedición á Manzanillo por tierra, habíalo hecho por mar, embarcándose la fuerza en Niquero y otros pueblos de la costa, hecho que se explica por haber visitado la columna del general Luque varios destacamentos en la referida costa.

Estos son los detalles que habían circulado en ocho y que eran muy exagerados, pero carecen de exactitud según las impresiones oficiales.

En efecto, en los primeros días de Mayo marchaba el general Luque hacia Bayamo con una pequeña columna.

Encontróse en la expedición con el cabecilla Calixto García, que llevaba 5.000 hombres, y no viendo la que las fuerzas enemigas eran tan numerosas, entendió prudente dicho general embarcarse por temor á su frente y así lo hizo dirigiéndose á Manzanillo.

Esta es la versión y no otra, según afirman en el ministerio de la Guerra, y es lógico se ponerlo así, porque de haber ocurrido el trance de que se hablaba, los primeros interesados en propalarlo debieran ser los insurrectos.

El silencio de éstos indica que por fortuna no ha ocurrido tan desagradable incidente.

Muerte de Perico Díaz

Tomamos de *La Correspondencia* el siguiente suelto:

«Persona que es esta ocasión nos merece entero crédito, nos asegura que es verdad la muerte del célebre cabecilla Perico Díaz, á manos de los mismos insurrectos. Lo que no está averiguado es la causa de este trágico fin de Díaz, y no se sabe si murió oponiéndose á la deserción de su partida, ó al contrario, fué sacrificado como partidario de arreglos y transacciones. De todos modos aunque nada han dicho los telegramas oficiales, parece confirmada la noticia que hace quince días adelantó nuestro corresponsal de Cuba.»

La mortalidad en Cuba

La Lucha, de la Habana, publicó en su número correspondiente al 4 de Mayo las siguientes líneas:

«En el mes de Abril que acaba de pasar han ocurrido en Güines las defunciones siguientes.

De viruelas, 606.
De enteritis, 164.
De disentería, 208.
De sarampión, 115.
De tuberculosis, 22.
De otras enfermedades, 133.
Total 1.285.

Según el censo de 1891, la población de Güines era de 12.618 almas.

No sería mucho mayor al empezar el mes de Abril del corriente año, pues aunque el número de campesinos que se reconcentraron en la villa es muy grande, la población había decrecido á causa de la guerra, y en los meses de Enero, Febrero y Marzo fué excesiva la mortalidad.

Teniendo esto en cuenta, la estadística de *La Lucha* nos entera que Güines ha perdido en un mes la décima parte de su población.

¿En qué proporción la han perdido otras poblaciones? En la misma, si pero más ó menos, según su colega. No diremos que esa afirmación sea rigurosamente exacta, porque hay algunas regiones, en las cuales las enfermedades y el hambre no causaron tantas víctimas, pero sí parece cierto que la mortalidad ha sido enorme en la mayor parte de las poblaciones de Pinar del Río, Habana, Matanzas y Villas.

UNA PROPOSICIÓN DE LEY

Los empleados de las Diputaciones provinciales

En la sesión de ayer del Congreso el Sr. Pérez de Soto presentó una proposición de ley encaminada á reformar el art. 104 de la provincial vigente, con cuya reforma, si prospera, vendrán á tener inamovilidad de hecho y de derecho los empleados de todas las Diputaciones provinciales de España, con lo que ganará mucho la administración provincial y llevará un golpe de muerte el caciquismo de las regiones.

Hasta ahora con no pequeña dificultad, algún personal como el de la Diputación de Madrid, lograba sostenerse á pesar de los cambios de gobierno gracias á que en su reglamento que el actual ministro de la Gobernación hizo mucho por que se respetase, pero en las demás corporaciones provinciales cada renovación bienal de Diputación llevaba consigo un total cambio de personal administrativo que perjudicaba grandemente los intereses de los pueblos.

Por todo lo cual es digna de aplauso la iniciativa del Sr. Pérez de Soto, quien se propone apoyar la proposición del Sr. Botella referente á los secretarios de Ayuntamiento.

Fraude en Telégrafos

Con la lentitud consiguiente continúa la instrucción del sumario.

El juzgado ha solicitado nuevamente los [illegible] de cada uno de los detenidos para poder interrogar á los cinco individuos del cuerpo de Telégrafos que se hallan detenidos en la prisión celular.

Se hallan incomunicados los Sres. Candenollo y López Manzano, y hoy probablemente se les levantará también la incomunicación á los ocho restantes.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	[illegible]	Día 1
Renta perpet. al 4 0/0 int.	62 75	[illegible]
Idem id. pequeños	[illegible]	[illegible]
Idem id. En corriente	[illegible]	[illegible]
Idem id. En próximo	[illegible]	[illegible]
Nuevas series C y H.	[illegible]	[illegible]
Renta perpet. 4 0/0 ext. (1881).	77 [illegible]	77 [illegible]
Idem id. pequeños (1881).	[illegible]	[illegible]
Nuevas series [illegible] y H (1881).	[illegible]	[illegible]
Renta al 4 0/0 amortizable.	[illegible]	[illegible]
Idem pequeños	[illegible]	[illegible]
Billetes de [illegible] (1886)	[illegible]	[illegible]
Idem 1890, [illegible]	[illegible]	[illegible]
Idem del Banco hipotecario	[illegible]	[illegible]
Cédulas hipot. al 5 0/0	[illegible]	[illegible]
Idem al 4 0/0	[illegible]	[illegible]
Acciones Banco de España	[illegible]	[illegible]
Compañía de Tabacos	[illegible]	[illegible]
[illegible]		
Cupones antiguos	[illegible]	[illegible]
Idem nuevos	[illegible]	[illegible]
Oro antiguo	[illegible]	[illegible]
Nuevo	[illegible]	[illegible]
CAMBIOS		
Londres, á la vista	[illegible]	[illegible]
Idem á 8 días vista	[illegible]	[illegible]
París, á la vista	[illegible]	[illegible]
Idem 8 días vista	[illegible]	[illegible]

SECCION DE ANUNCIOS

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 31-3 30 t.

	Ayer	Hoy	Al.	Baja
4 por 100 interior contado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]		
[illegible]	00'00	00'00		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Banco de España	[illegible]	[illegible]		
París	[illegible]	[illegible]		
[illegible]	00'00	00'00		

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO —Reses cortadas el [illegible].—Reses 32.—Terneras [illegible].—Carneros [illegible].—Machos [illegible].—Ovejas [illegible].—Cabras [illegible].—Precio al público.—Vaca y ternera [illegible].—Carnero-macho [illegible].—Oveja-cabra, 00 [illegible] 00'20

ACEITE en la Calzada.—Sevilla [illegible]

Entrada de ayer [illegible].—Viejo, [illegible]

[illegible] Mis.—Nuevo [illegible]

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, sin derechos de consumo ni de fielatos.

Trigos [illegible] reales fanega.—Id. [illegible].—Id. [illegible].—Garbanzos [illegible].—Id. medianos [illegible].—Habas [illegible].—Id. [illegible].—Cebada [illegible].—Alpiste [illegible].—Maíz [illegible].—Altramuces [illegible].—Harinas primera de [illegible].—Id. de tercera [illegible].

FERROCARRILES

De Sevilla—Córdoba Madrid y vice-versa

		Exp.	Cor	Mix.
Madrid	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Córdoba	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Córdoba	salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Madrid	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Córdoba, primera 15,15, segunda [illegible], tercera [illegible] pts.—Sevilla á Madrid, [illegible].

De Mérida Empalme de Tocina-Sevilla y vice-versa

Mérida salida [illegible] Sevilla sal. [illegible]; Emp. Tocina [illegible] Emp. Tocina [illegible]; Sevilla llega. [illegible] Mérida lleg. [illegible].

Precios.—[illegible] primera 20,65, segunda [illegible].

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

[illegible]

Precios.—[illegible] á Carmona, primera [illegible], segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

De Sevilla á Jerez y Cádiz

		Exp	Cor	Mix
Sevilla	salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Utrera		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jerez		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cádiz	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cádiz	salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jerez		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Utrera		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Cádiz, primera [illegible], segunda [illegible], y tercera [illegible] pesetas.

Sevilla á Huelva y vice-versa.

Sevilla (sal. [illegible] Huelva (sal. [illegible]; Huelva (lleg. [illegible] Sevilla (lleg. [illegible].

Precios.—Sevilla á Huelva, primera 15,85, segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

De Zafra á Huelva y vice-versa

Zafra (sal. [illegible] Huelva (sal. [illegible]; Huelva (lleg. [illegible] Zafra (lleg. [illegible].

De Sevilla—Málaga-Granada y vice-versa.

Sevilla (salida [illegible] Granada (salida [illegible]; Utrera [illegible] Málaga salida [illegible]; La Roda [illegible] Bobadilla [illegible]; Bobadilla Málaga / Granada [illegible] La Roda [illegible]; Málaga (llegada [illegible] Utrera [illegible]; Granada (llegada [illegible] Sevilla (llegada [illegible].

De Marchena á Córdoba y vice-versa.

Marchena (sal. [illegible] Córdoba sal. [illegible]; Ecija [illegible] Ecija [illegible]; Córdoba (lleg. [illegible] Marchena lleg. [illegible].

Precios.—Marchena á Córdoba, primera [illegible], segunda [illegible] pesetas.

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, Menéndez, 7

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en precio módico la casa calle Daoiz núm. 3 con espaciosas habitaciones patio y cuadra. Informarán Mercaderes núm. 70.

Se arrienda una buena casa calle de los Angeles núm. 1 en precio moderado.

Abades 37 dan razón.

Precios de suscrición

	Ptas.
En Sevilla, un mes	1'50
Id. un año adelantado.	15
Fuera de Sevilla, trimestre id.	7'50
Un año	30

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATÓLICO POLITICO

Puntos de suscripción

Sevilla.—En la Administración de DIARIO DE SEVILLA, Santa María [illegible] 3 [illegible] bajo.

También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro, ó remitiendo libranzas del giro mútuo ó cartas órdenes.

Año XVI — Jueves 3 de Junio de 1897 — Núm. 4 319

BOLETIN RELIGIOSO

VIERNES 4 DE JUNIO DE 1897

SANTOS DE HOY.—[illegible] y S. Francisco Caracciolo. [illegible]

[illegible]—El Oficio y Misa son de San Francisco Caracciolo, rito doble, color blanco.

CULTOS.—[illegible] á las nueve y media de la mañana [illegible] Señor de los Afligidos en la Santa Iglesia Catedral [illegible] Misa en la que se dará la Sagrada Comunión. [illegible] por la tarde, en la iglesia de San [illegible] Abad, y por la noche en las parroquias del Salvador, [illegible] San Lorenzo, San Vicente, San [illegible] San Roque y San Bernardo.

[illegible]—El [illegible] de las cuarenta horas se gana en el Hospital de San Bernardo.—[illegible] la capilla de [illegible] Jesús de las Tres Caídas, de la parroquia de San Isidoro, [illegible] por la intención de Nuestro Santísimo Padre Gregorio XVI.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Junio

La sumisión filial al Vicario de Jesucristo

ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os los ofrezco en especial, á fin de que los católicos obedezcan *filialmente* al Vicario de Jesucristo, Doctor, Cabeza y Padre de toda la Santa Iglesia.

PROPÓSITO

Manifestar siempre en nuestras palabras y conducta respeto filial al Sumo Pontífice.

(Bendecido por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

EXPOSICION IMPORTANTE

De los Prelados de la Provincia Eclesiástica de Burgos

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros

Reunidos en Palencia los Prelados de la provincia eclesiástica de Burgos para celebrar las conferencias anuales que S. S. prescribe [illegible] dado, por creer que á ello nos obligaba el cumplimiento de nuestro cargo pastoral, llamar la atención de V. E. sobre un punto no menos interesante bajo el aspecto religioso que bajo el político, y que trae inquietos, y alarmados á muchos de nuestros fieles.

Dase por seguro que las sectas protestantes, no satisfechas con los ultrajes últimamente inferidos á nuestra Religión en la capital misma de la católica España, intentan humillarla con nuevos agravios y escarnecerla con más declarados insultos, alentadas tal vez con sus triunfos anteriores [illegible] y provistas de las antiguas concesiones [illegible] que á la presente [illegible] [illegible] y violentamente en favor propio [illegible] textos legales, y pretendiendo consumar hasta [illegible] perniciosos perdidos en nuestras leyes [illegible] en mal hora contra el espíritu y la letra de nuestros [illegible] Códigos y contra las tradiciones y las enseñanzas de nuestro más glorioso pasado.

Apena y acongoja el ánimo considerar los [illegible] pasos que en el camino de la descatolización de España se han dado en estos últimos tiempos. La nación que durante la monarquía visigótica formaba en sus Concilios sus leyes, asombro del mundo, y al recobrar palmo á palmo el territorio durante siete siglos de sangre y de combate en el diluvio de la invasión árabe, señalaba con templos sacratísimos, á manera de piedras miliarias, el camino de sus heróicas conquistas, y así [illegible] la unidad de la patria [illegible] formaba [illegible] agrupación del consejo cristiano y en las Cortes daba el primer lugar al brazo eclesiástico, y en los fueros municipales dejó escritas páginas tan hermosas de la fé más acendrada y en las Partidas hizo gala de su profundo saber teológico, continuó en el «Fuero Real», en el «Ordenamiento de Alcalá» y aun en la «Nueva» y en la «Novísima Recopilación» tratando con el respeto más profundo y con la veneración más fervorosa de la Fé católica y de la Santa Iglesia, y [illegible] debido honor á la herejía.

Al tercia[illegible] en la esfera de la política [illegible] proclamados [illegible] al redactarse en 1812 la Constitución de la nación española todavía se consignó [illegible] el artículo 12 «La Religión de la nación española es y será perpétuamente la católica, apostólica, romana, única y verdadera. La nación la protege por leyes sabias y justas y prohibe el ejercicio de cualquiera otra.» Lo mismo se había proclamado en el artículo 1.º de la Constitución de 1808 por estas palabras: «La Religión católica, apostólica, romana, en España y en todas las posesiones españolas será la religión del Rey y de la nación española y no se permitirá ninguna otra.» El Código penal de 1848 castigaba en sus artículos 128, 129, 130 y 136 á los que intentaren abolir ó variar en España la Religión católica, al que celebrase actos públicos de otro culto, al que propagase doctrinas y máximas contrarias al dogma católico y al que apostatara públicamente del catolicismo. De todo lo cual aparece evidente que [illegible] en la historia, en la legislación, en las instituciones y en las costumbres públicas el respeto á la verdad religiosa en nuestra patria y la protección del Estado para impedir que los súbditos fueran [illegible] y heridos en la parte más sensible de su alma en sus sentimientos católicos, y para evitar que las sectas con los halagos, sofismas y con las artes del error les arrebataran el inapreciable tesoro de sus creencias.

Pero aun concretándonos al derecho constituido, y examinado en su sentido genuino y más obvio á la luz de los principios de la sana crítica y conforme al espíritu y á la intención manifiesta de los legisladores, los textos legales vigentes, es claro como luz del mediodía que pueden y deben reprimirse [illegible] incomprensible audacias de los sectarios, que permitirían la erección de un templo y una universidad protestantes en la capital de España; [illegible] barrenar el derecho español, poner nuestras leyes á los piés de la herejía hasta para verla así puestos los ojos en el Concordato vigente y en la Constitución última.

(Se continuará.)

¡Oh tiempos de libertad, igualdad y fraternidad universales ya os saludo!

Pero os saludo desde lejos, desde una distancia de 9.000 metros por lo menos y con ciertas precauciones. Porque lo que es á 3.000 metros de distancia no hay ya quien impunemente se ponga ante la malhadada y el progreso modernos.

Como que, según dice la *Gaceta de Francfort*, se ha ensayado ante el emperador de Alemania una batería de seis cañones que cada uno de ellos puede dispararse sesenta tiros por minuto que hacen blanco ó mejor dicho hacen polvo todo lo que se les ponga por delante, á 3.000 metros de distancia.

Pero no es esto sólo, porque además se cargan con unas cápsulas de presión que estallan según la voluntad, que por las travesías pasa que todas las malas voluntades que pueda tener un género, hasta 5.000 metros.

El emperador de Alemania, según cuenta el periódico citado, ha quedado muy satisfecho de los ensayos. ¡Angelito! Y se dice que el gasto a que ascenderán las modificaciones que habrá que hacer en la artillería alemana para dotarla de esos cañones, llegará á 250 millones de marcos.

Muchos marcos me parecen, pero, si bien se mira, todos harán falta para reparar los cuadros de lástimas que resultarán del empleo de la nueva artillería.

¡Ah! Se me olvidaba. Para impedir el retroceso del cañón de estos, se habrá de construir un [illegible] en forma de [illegible], dispuesta en la parte posterior de la cureña que penetra profundamente en la tierra al dispararse el primer tiro, y de esta suerte se conseguirá la inmovilidad de la pieza.

Que así podrá matar *tres pájaros* de un tiro. A saber: El punto que sirva de blanco, en el que no quedará piedra sobre piedra: el bolsillo del contribuyente, que, con recetas como la del gasto de nueva artillería, se quedará hasta sin borra, y las [illegible] que se empleen esas baterías, en las que, gracias á la ancha [illegible], no volverá [illegible] la hierba.

Y adelante con la libertad, la igualdad y la fraternidad que nos ha traído la civilización y el progreso moderno.

En Madrid ha comenzado á funcionar la Asamblea republicana.

Asisten á ella los Sres. Salmerón, Azcárate, Labra, Cervera, Escuder, Chávarri, Prieto y Caballero, á los del consejo del partido republicano nacional, Sres. Muro, Estaign, Morayta, Sol y Ortega, Carvajal, Hidalgo Saavedra, Pineda y Vicente, á generales, como los señores marqués de Santa Marta, Pérez Costales, Ruspa y Pasqual, [illegible] Pallardó, y entre los republicanos de provincias á los Sres. Odón de Buen, Profesor [illegible] Alvarez (D. Melquiades), Lerroux, [illegible] vizconde de Torres Solanot, Montero, Sol, [illegible] Tejera, Guasch y Romero.

[illegible] la crema de la masonería, del espiritismo y del librepensamiento peninsular.

Y también la crema de otra cosa, según dice [illegible].

Leemos en dicho periódico:

«La entrada en el local (teatro Moderno), era [illegible] bastante difícil. Había primero, en la [illegible] exterior una pareja del cuerpo de seguridad y otra en la puerta del vestíbulo, acotada á pié de [illegible].

»Llegaban los *invitados* y llamaban con una [illegible], sin duda de antemano se entregaba [illegible] y aparecía un sombrero que miraba al *mismo* [illegible].

»Recogía la tarjeta y pasaba el pretendiente á una habitación donde le examinaba la comisión [illegible] le cacheaban y le recogían el [illegible].

»Muertos son estos de este Madrid, donde la [illegible] mayoría de los que se llaman directores de la opinión republicana, son renacuajos, [illegible] [illegible] de capote, dulces [illegible] y bajones.»

¡A confesión de parte!

[illegible] carlista llama un periódico republicano al acto de gritar

¡Viva el Papa Rey!

Como siempre las mollejas republicanas [illegible] por su lógica de sus razonamientos.

De modo que cuando los católicos franceses, [illegible] belgas, italianos, alemanes etc. etc. gritan ¡Viva el Papa Rey! están según el periódico en [illegible] haciendo una manifestación carlista?

¡Qué cosas se les ocurren á los correligionarios [illegible] Esquerdo!

El grito de ¡Viva el Papa Rey! lo lanzan todos los católicos del mundo sean ó no sean partidarios de D. Carlos, y es una manifestación católica perfectamente legal en España, que tiene un embajador al lado del Sumo Pontífice y que por este solo hecho reconoce en S. Santidad la dignidad de soberano.

Por lo tanto, sin faltar á ley alguna, los católicos en España gritar cuando se les antoje ¡Viva el Papa Rey!

Hacemos esta manifestación porque con [illegible] la peregrinación al Loreto un señor que [illegible] de autoridad andaba amenazando á los peregrinos que decían el mencionado viva.

CRÓNICA LOCAL

Hasta el presente han contestado al Ayuntamiento de esta capital su decisión de formar parte de la procesión del Corpus Christi las hermandades sacramentales de las parroquias de Santa Catalina, San Gil, San Roque, Santa Cruz y del Sagrario.

Asimismo lo ha hecho la hermandad de Nuestra Señora de los Reyes de San Ildefonso que asistirá con la mencionada imagen y la hermandad de San Eligio.

La hermandad de Nuestra Señora de la Alegría, establecida en la parroquia de San Bartolomé, celebrará una solemne novena dando principio el día 16, los sermones están á cargo del reverendo padre fray Eliseo Sánchez y Arriaza, religioso en [illegible] de la primitiva observancia.

El día 24, á la diez de la mañana será la fiesta principal, panegirizando las glorias de Nuestra Señora el M. I. Sr. Dr. D. José Roca y Ponsa, canónigo magistral de la Santa Iglesia Catedral.

Con destino á Londres se han embarcado en el vapor *Montañés* 5.000 frascos de azogue de las minas de Almadén.

Durante el pasado mes de Mayo han cargado [illegible] 17 vapores ingleses, en los muelles de este puerto, 28.249 toneladas de hierro de la mina del Cinto y en dos vapores, también ingleses, 3.078 toneladas de mineral de la Luna.

A un joven forastero, que preguntó á unos [illegible] por dónde iría á calle Gerona, le ofrecieron acompañarlo y se dejó llevar á una calle sin salida, en donde le robaron 72 pesetas que llevaba en el bolsillo.

Anteayer celebró sesión la comisión municipal de Hacienda.

Se dió cuenta de la solicitud presentada por los maestros auxiliares de las escuelas públicas, pidiendo que en el presupuesto próximo se consigne una partida para pagar la peseta de sobresueldo para casa que antes tenían.

La comisión acordó proponer que se tuviera la dicha en cuenta por la comisión que se encargue de hacer el presupuesto próximo.

Se dió lectura del informe que sobre la adquisición de las casas números 24 y 25 de la Alameda de Hércules, han emitido los peritos señores Malaret é Iscia.

Hoy á las nueve de la mañana salió del barrio de Triana para el santuario de Almonte, la tradicional y típica romería de Nuestra Señora del Rocío.

Las tres carretas de la hermandad han sido lujosa y elegantemente adornadas.

Van á la romería el mayordomo D. Francisco Andújar que lleva la vara dorada, insignia de su cargo; el secretario D. José Ruíz, el alcalde primero D. Antonio Espejo, ídem segundo D. José Caro, el segundo secretario D. José Miranda, que lleva el estandarte de la hermandad, yendo á sus lados dos diputados, y el fiscal D. Joaquín Serret llevando el bandera y acompañándole otros dos diputados.

Volverán de Almonte al anochecer del día 9.

La salida se verificará por las calles Alfarería, Nuevo Mundo, Pagés del Corro, San Jacinto, San Jorge y Castilla.

El regreso se hará entrando por las calles de Castilla, San Jorge, Puerta Betis, Puerto, Pagés del Corro, San Jacinto y Alfarería á casa del mayordomo.

La hermandad no hará este año la estación que otros ha realizado lejos del barrio de Triana.

En los pasados días en que se ha ganado el Jubileo Circular de los Cuarenta Horas en la iglesia [illegible] la atención por su grande y devoto recogimiento.

Dicho Hospital fué fundado en 1355 por unos virtuosos sacerdotes sevillanos para socorro y alivio de la comunidad venerable. Está á cargo de una Hermandad de señores sacerdotes seculares. A su administrador en la actualidad el presbítero Sr. D. José de la Fuente y Zubilegui, se deben mejoras importantísimas en el edificio.

La Junta local de Sanidad para 1897-98, ha quedado constituida en la forma siguiente:

Profesores de Medicina: don Juan de la Rosa y Gomez, don Francisco Rodriguez Jiménez y don Francisco Sanchez Pizarro. Suplentes: don Emilio Rosso Martín, don Gonzalo Angulo Lagóna y don José Manuel Laffón. Profesores de farmacia: don Luis de la Cuadra. Suplente: don Francisco Sanchez Castañer.

Profesores de Cirujía: D. José María Barroso. Suplente: don Narciso Vázquez. Veterinario: don Antonio Espejo del Rosal. Suplente: don Federico Rodríguez.

En representación de propiedad, industria y comercio: D. José Bauza y Mossaque, don Miguel del Rey y González y don Pedro Palenzuela. Suplentes: don José Gervasio de Celis, don Tomás Pérez y don Francisco Ordoñez.

El domingo 6 del corriente mes á las once de la mañana en el Monte Piedad y Caja de Ahorros se continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Junio de 1895 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Ultima hora

Madrid 3.

La dimisión del ministerio es el asunto de todas las conversaciones y objeto de todas las conjeturas.

Unos creen en la subida al poder de Sagasta.

Otros aseguran que seguirá Cánovas, entrando en Ultramar Romero Robledo, para que devolviera á los filibusteros algunos los buenos condimentos, como desea este señor.

La mayoría de los ministeriales afirman que debe continuar todo el ministerio.

Hay quien espera un gabinete presidido por Azcárraga ó por Pidal y apoyado por Silvela, y hasta se habla de un ministerio Martínez Campos.

Sábese que Cánovas y Sagasta se oponen desinteresadamente á todo lo que no sea continuar en el poder uno de los dos.

Corren rumores de que los Estados Unidos piden el relevo de Weyler.

Dícese que se ha [illegible] de llamar al general Martínez Campos.—S.

CORREO DE MADRID

2 de Junio de 1897

LA GUERRA EN CUBA

Combates

Muerte de un cabecilla

[illegible]

Interview con el Sr. Rabell

[illegible]

Operaciones en Oriente

[illegible]

Guerra entre Grecia y Turquía

[illegible]

Sublevación en los Estados Unidos

[illegible]

Contrabando en Andorra

[illegible]

Ecos del extranjero

[illegible]

Una ciudad incendiada

Un telegrama de Cristianía da una espantosa catástrofe.

La ciudad de Namsos (Noruega) ha sido casi totalmente destruída por un incendio.

[illegible]

Otro incendio

Los almacenes de la Cooperativa de Voorwet han sido completamente destruídos por un incendio, según despacho de Gante.

Se cree que el siniestro es casual.

CORTES

SENADO

[illegible]

CONGRESO

[illegible]

que no se cumplan como manda esta asamblea y no se presenta á los tribunales.

(El Sr. Romero Robledo demuestra con sus ademanes su y con sus repetidas interrupciones lo que le molestan las afirmaciones del ministro de Ultramar.)

Cuando ya se disponía á hablar el señor Romero Robledo, se levanta el general Azcárraga, rogándole que le permita hablar antes.

Breve fué el discurso del ministro de la Guerra, pero consiguió evitar un choque violento entre el ministro de Ultramar y el Sr. Romero Robledo.

Agradeció en levantadas frases al general Azcárraga los elogios tributados por el señor Romero Robledo á los generales que durante la insurrección han mandado en Filipinas defendió discretamente á los tribunales militares del Archipiélago y terminó prometiendo al Sr. Romero Robledo que el Gobierno mantendrá siempre en todo su vigor de las leyes y que, respecto al caso del Sr. Rojas, se hará justicia.

El Sr. Romero Robledo: Agradezco al señor Azcárraga la intervención que ha tomado en este debate. Después de sus manifestaciones me abstengo de contestar al señor ministro de Ultramar.

Lo dicho por el Sr. Azcárraga es lo que yo tenía derecho á esperar del Gobierno, en justa reciprocidad de la manera como he procedido al explanar mi interpelación.

Después de lo ocurrido, abandono con gran sentimiento este salón, con propósito de no volver á él hasta que termine esta cuestión.

(El Sr. Romero Robledo abandona inmediatamente el salón de sesiones.)

El diputado Sr. Gabanzos defiende al señor Clavé de los cargos que le dirigió el Sr. Romero Robledo, y el Sr. Romero pronuncia algunas palabras para negar que él sea el autor del libro á que con tanta insistencia se había referido el Sr. Romero Robledo.

Y después de ser aprobados varios dictámenes de carreteras, se levantó la sesión.

NOTAS POLITICAS

Estamos al principio del fin.

En el Congreso dió ayer el gobierno por terminada la labor legislativa aprobando cuanto tenía empeño en sacar adelante.

En el Senado faltan algunos proyectos en que el gobierno tiene interés, proyectos que serán hoy aprobados, y mañana terminarán sus tareas los Cuerpos colegisladores.

Respecto á la tan debatida cuestión de confianza no se hallan muy acordes las opiniones.

Siguen haciéndose cálculos y calendarios políticos á gusto de cada cual, pero la cuestión continúa planteada en los mismos términos de días anteriores.

Sólo dos personas saben á estas horas lo que ha de ocurrir: los Sres. Cánovas y Sagasta.

Todo lo demás que se diga no pasa de la categoría de suposiciones más ó menos fundadas.

De todos modos, la incertidumbre ha de durar muy poco, pues todo induce á creer que mañana ha de ser un día decisivo.

El general Blanco, hubiera deseado tratar en el Senado del asunto suscitado por el señor Romero Robledo para rechazar los cargos que algunos le han dirigido, pero ya no podrá hacerlo por la premura del gobierno en cerrar cuanto antes las Cortes.

Según se colige, el Sr. Cánovas ha recibido cartas de los hombres más caracterizados de los tres partidos cubanos, en las cuales manifestaban que no debía pensarse en la aplicación de las reformas mientras continúe la guerra en el estado que ahora se encuentra, convenciendo también las referidas cartas en considerar ineficaces las reformas si ha de ser el general Weyler el encargado de plantearlas.

En contra de estas opiniones ha recibido también el Sr. Cánovas unos pocos informes favorables á las reformas.

La comisión de diputados cubanos encargada de estudiar los medios de resolver la cuestión de los billetes del Banco Español de Cuba, se ha reunido en casa del Sr. Pérez Castañeda.

Se trató con amplitud de la conveniencia de establecer la cotización oficial del billete y se acordó defender la proposición de ley del Sr. González López, que consiste en elevar en un 20 por 100 los derechos arancelarios, para destinar su importe á la amortización de billetes.

España y los Estados Unidos

Buque capturado

Washington 1.—Al ministro de Estado.

El crucero *Marblehead* ha capturado al *Dauntless*.—*Dupuy*.

El ministro de España en Washington telegrafía al ministro de Estado que el agente especial del gobierno en el Sudoeste de la Florida participa que ha embargado al vapor *Biscayne* que se ocupaba en trasbordar armas al *Dauntless*, y que el crucero *Marblehead* daba caza á este que huía hacia el norte á todo vapor creyendo que tenía grandes probabilidades de ser apresado.

Posteriormente se recibió el otro telegrama que publicamos más arriba dando cuenta de haberse realizado la captura del *Dauntless*.

Sobre el mismo asunto comunica la Agencia Fabra:

«*Nueva York 1.*°—El vapor filibustero *Dauntless* que se disponía á partir conduciendo una expedición filibustera compuesta de hombres y municiones, destinada á Cuba, fué apresado ayer por el crucero norteamericano *Marblehead* cerca de Miami (Florida.)

Nueva York 1.°—Según un despacho de Miami, la noticia de la captura del vapor *Dauntless* no está confirmada.

El buque capturado fué el *Biscayne* cuando se ocupaba en transportar armas, municiones y voluntarios procedentes del citado buque filibustero.

Es extraño, no obstante, esta versión después de los detalles que habían circulado sobre la primera, que parecían prestarle la mayor autenticidad.»

PRESUPUESTO DE PUERTO RICO

Artículo 1.° Los gastos del Estado en la isla de Puerto Rico para el año económico de 1897-98, se fijan en 3.761.031 pesos 30 centavos según el pormenor de secciones, capítulos y artículos que aparecen en el estado letra A de cuya suma, deducidos los 7.752 pesos 30 centavos que se reclaman para formalizar pagos ejecutados en ejercicios anteriores, queda reducido el total líquido á satisfacer á la cantidad de 3.753.279 pesos 00 centavos.

Art. 2.° Los ingresos para solventar las obligaciones á que se refiere el artículo anterior, se calculan en 3.[illegible] pesos, según el detalle que también por secciones, capítulos y artículos, corresponden al estado letra B.

Art. 3.° No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, la Hacienda pública seguirá recaudando la totalidad del cupo y cuotas vigentes de las contribuciones territorial é industrial y de comercio, el impuesto de carga y descarga de mercancías y embarque y desembarque de viajeros y el producto de la venta de sellos de comunicaciones.

Art. 4.° Quedan á cargo de la Diputación de Puerto Rico, en virtud de la ley de reformas de 15 de Marzo de 1895, y con arreglo al real decreto de 17 de Abril último, los servicios de Instrucción, de Gobernación y Fomento que se detallan en la adjunta tabla.

Art. 5.° La Diputación provincial de Puerto Rico dispondrá, para atender á los servicios á que se refiere el artículo anterior, de los recursos siguientes:

Del 30 por 100 de los ingresos que haga efectivos el Estado por la contribución territorial.

Del 35 por 100 de los que igualmente haga efectivos el Estado por la contribución industrial y de comercio.

Del producto de los derechos de carga y descarga de mercancías, embarque y desembarque de viajeros.

Del producto de la venta de sellos de comunicaciones y del producto del impuesto de rifas y loterías.

Art. 6.° Se considerarán ampliados los créditos siguientes:

Primero. En la sección primera «Obligaciones generales», los comprendidos para atenciones de clases pasivas por las obligaciones que se reconozcan y liquiden durante el ejercicio, con arreglo á las leyes, y los señalados en el capítulo 5.° para gastos de esta Nación de moneda, quebranto de giro, haberes de navegación y pasajes de empleados civiles y de religiosos.

Segundo. En la sección tercera, «Guerra», los figurados en el artículo 2.° del capítulo 7.°, para transportes militares, en la cantidad que sea necesaria para atender á este servicio, los consignados en el artículo 4.° del mismo capítulo, «Material de artillería», por igual suma que la que produzca la enagenación del material inútil para el servicio y la misma sección, las que representen los artículos 1.° y 2.° del capítulo 3.°, «Cuerpos de ejército», en lo calculado como baja, por no darse por haber no sido de necesidad de conservarlos en filas.

Y tercero. En la sección quinta «Marina», para recomposición y construcción de buques en la cantidad que represente la venta del material inútil y el transporte del material y datos de efectos y materiales.

Art. 7.° Quedan subsistentes durante el ejercicio de 1897-98, los créditos que sean necesarios para los servicios de que tratan los artículos 16 y 11 de la ley de presupuestos de 24 de Agosto de 1896.

Art. 8.° Las concesiones de créditos suplementarios ó extraordinarios, continuarán rigiéndose por los preceptos que respecto á las mismos, contiene el art. 26, reglas primera y segunda de la ley de 30 de Junio de 1892.

Art. 9.° Se autoriza al ministro de Ultramar para que durante el ejercicio de este presupuesto pueda contraer desde luego para cubrir provisionalmente obligaciones del mismo hasta el 25 por 100 de su total importe.

Dentro de este límite queda facultado para ajustar anticipos ó préstamos ó realizar cualquiera operación de tesorería.

Sólo en el caso de guerra ó de grave alteración del orden público, podrá traspasar el máximo antes fijado para allegar recursos por este concepto.

Art. 10. Se crean inspecciones técnicas de Instrucción pública, Obras públicas, Comunicaciones y Sanidad.

La inspección de Beneficencia y de la Agricultura, Industria y Comercio la ejercerán los delegados regionales.

Art. 11. El presupuesto actual se considera sujeto á las [illegible] generales al [illegible] de Puerto Rico de las reformas preceptuadas en el decreto-ley de 29 de Abril último.

Madrid 1.° de Junio de 1897.—El ministro de Ultramar, Tomás Castellano.

ASAMBLEA DE FUSIÓN REPUBLICANA

La tercera sesión dió comienzo bajo la presidencia del Sr. Blasco Ibáñez.

Después de leerse varias adhesiones y el reglamento propuesto por la comisión se aprueba éste.

El presidente de la comisión de actas da cuenta de haber sido aprobadas las de la juventud de Madrid y las de Andalucía, Santander, Alcalá la Real y Vilbao.

El presidente de la comisión de bases, señor Pérez Costales, dice que él y sus compañeros han trabajado durante toda la noche, creyendo haber dado término á una obra importante que van á someter á la deliberación de la Asamblea.

El Sr. Alvarez (D. Melquiades) lee las bases, que son éstas:

La base 1.ª dice así:

«La Asamblea Nacional de fusión republicana hace suyo el último párrafo de la convocatoria.

1.° Organizar la fusión de los republicanos españoles en un solo partido, cuyos fines son:

Conquistar la República.

Gobernarla hasta que las Cortes Constituyentes le den forma.

Reunir dichas Cortes, garantizando la libre elección por el sufragio universal de los representantes del país que habrán de formarla.

Y 2.° Acordar el programa del Gobierno interino de la República.»

La base segunda, que se refiere á la cuestión de procedimientos, que es lo que ha dividido tanto á los republicanos, dice:

«La Asamblea declara que la fusión republicana utilizará todos los medios ó procedimientos, así los normales como los extraordinarios, que el deber impone y las circunstancias aconsejen, hasta conseguir la sustitución del régimen imperante por el republicano.»

Por unanimidad fueron aprobadas todas las bases.

Las más aplaudidas son las referentes á la fusión de todos los republicanos, organización autonómica de los Ayuntamientos y Diputaciones, convocatoria de Cortes constituyentes y atribuciones y facultades del Gobierno provisional.

La comisión de bases ha acordado que además de las bases citadas se escriba una referente á la organización social y otra que trate de las reformas sociales que hayan de introducir la República.

He aquí estas bases.

«1.ª El partido de fusión republicana acepta en el régimen autonómico como resolución al problema de Cuba y Puerto Rico rechazando toda ingerencia extranjera que pueda ser lesiva al honor nacional.

(Grandes y prolongados aplausos.)

2.ª El partido de fusión republicana mantendrá desde luego en su integridad la ley de 21 de Junio de 1889 regulando el trabajo en las fábricas, talleres y minas; restablecerá el proyecto relativo á la creación de Jurados mixtos, y declara que tiene el firme propósito de poner en su día todos los elementos que reclama el problema obrero, inspirándose para la resolución del mismo en aspecto jurídico, en el sentido que reclaman el derecho y la armonía entre las clases sociales.»

Se aprueban entre grandes aplausos.

Fué leída y aprobada con gran entusiasmo una tercera base adicional en la que se declara que el Gobierno de la República concederá á Filipinas un régimen amoldado en la libertad y en la justicia.

Y se levantó la sesión.

Tribunales

Cómo se trata á los pobres en los tribunales de justicia

Bajo este título publica el *Heraldo* lo siguiente:

«La Sala segunda de lo civil de esta Audiencia ha dado sentencia en un voluminoso pleito de muy poca importancia en sí con relación á la cuantía de la cosa litigiosa, pero esencial, especialísimo considerando la manera cómo se resuelven en nuestros tribunales las contiendas de mayor derecho. Ha de llamar seguramente la atención del ministro de Gracia y Justicia, si el ministro para mientes en lo que hacen los órganos del poder judicial.

El caso es breve, sencillo y sustancioso.

Una sirviente de Madrid, María Olmeda, que compraba sus ahorros hechos á fuerza de continuo y honrado trabajo en la compra de una casa en un pueblo cercano, Valdilecha.

Una demanda presentada ante el juzgado de Alcalá pidiendo la nulidad de la compraventa, por haberse verificado en fraude de acreedores.

Sorprendida María Olmeda, con que se pudiera tachar á su contrato que de buena fe celebró, pide á aquel juzgado que se la tenga por parte en el pleito, y solicita nombramiento de abogado y procurador de oficio.

El juzgado no contesta á esta petición, y además transcurriendo el pleito y se dicta sentencia anulando el contrato de compraventa.

Es decir, mandando que los ahorros de María Olmeda pasen á la curia para pago de costas, etc.

No es esto lo peor, sino que la Audiencia confirma el fallo del juzgado, que es porque el pleito es muy voluminoso y no merecía la pena de estudiarlo, sin que la sirvienta María Olmeda pueda recurrir á nadie, ni aun á quien el abogado que el Colegio le designó para que sostuviera la apelación, pues el desconsolado abogado no asistió á la vista ni de él se tiene noticia alguna.

Es decir que la infeliz sirvienta indefensa en el juzgado de Alcalá, indefensa en la Audiencia de Madrid. Pues que considerarse con tan mala suerte renunciando á su puñado de pesetas fruto de veinte años de trabajo ya porque á un juez á un escribano no convenían las costas con arreglo á las leyes mandan, ya porque á un magistrado le parecen muchos folios los de un pleito de escasa cuantía para ser estudiados.

Debemos declarar que el actual juez de primera instancia de Alcalá de Henares, D. Domingo Dávila se hizo cargo del juzgado después de haberse fallado el pleito en cuestión.

Y ahora tiene la palabra el señor ministro de Gracia y Justicia.

Muchos datos más podríamos exponer á la consideración del público, pero no creemos que sean necesarios.

Con lo dicho basta para que cualquiera, con tiempo y buenos abogados un folleto que pudiera titular:

«Cómo se trata á los pobres en los tribunales de justicia.»

JUNIO

Este es uno de los meses más agradables del año, el que nos trae los días más largos y proporciona al labrador el premio de sus fatigas.

El 6 se celebra la Pascua de Pentecostés.

El 13 San Antonio, una de las fiestas más populares en España, y la *Santísima Trinidad*.

El 17 *Santísimo Corpus Christi*, gran solemnidad en todo el mundo cristiano y fiestas especiales en Granada, en Toledo y en Sevilla.

Ese día de la octava se exponen en las galerías de Palacio los magníficos tapices de la colección de la real casa, únicos en Europa.

El 18 procesión de la minerva de San Andrés, famosa por los balcones de Puerta Cerrada y calle de Toledo [illegible] varios vestidos de angelitos y de mantones de Manila.

El 24 fiesta popular de San Juan en toda España y especialmente en Málaga, en Segovia y en León.

El 29 fiestas de San Pedro en Burgos.

El día 1.° comienza la temporada en los establecimientos balnearios de Alhama de Aragón, Aramayona, Elorrio, Estorillo, Fitero, Gravalos, Paracuellos, Molina de Carranza y Viesgo.

El 15 en Alzola, Arechavaleta, Bañolas, Cestona, Fuente Amarga, La Isabela, Le Fuda, Loeches, Nanclares y Santa Agueda.

Las enfermedades reinantes en este mes son erisipelas, calenturas biliosas, irritaciones de estómago é intestinos y cólicos inflamatorios.

Para librarse de ellas se precisa modificar el régimen alimenticio, no sobrecargando el estómago con alimentos fuertes y de difícil digestión. Las bebidas acidulados son muy convenientes.

Como alimentos, las terneras y corderos que han pastado verde y los pollos nuevos.

Este es el mes de grata recompensa para los sembradores aplicados y el de la cosecha de antonomasia para los holgazanes.

Las efemérides más notables de este mes son las siguientes: 6 de 1808 proclama Napoleón I rey de España á su hermano José.

19 de 1867 Fusilamiento del emperador Maximiliano de Méjico en Querétaro.

21 de 1828 Muere en París D. L. Fernández de Moratín.

22 de 1815 Abdicación de Napoleón I.

El día más largo del año es el 21, que dura 15 horas y once minutos.

Noticias

Sucesos

En el Circo de Colón ha ocurrido un desgraciado incidente.

Ejecutaba, con aplauso del público, sus difíciles ejercicios el artista que maneja con los pies armas de fuego y toda clase de objetos, cuando al disparar una escopeta de salón, el proyectil no dado por la inseguridad de la plancha que lo recoge, hizo una brecha en [illegible] y fué á caer sobre un espectador produciéndole una herida en el pómulo derecho.

—Un sujeto José López García sostuvo en la calle de la Magdalena una reyerta con otro, á quien dió que no sé cuánto, resultando herido en la cabeza de arma blanca.

Como presunto autor fué detenido Ramón [illegible] el cual niega su participación [illegible]

[illegible]

—En el barrio de Nueva Numancia riñeron dos sujetos, infiriendo uno de ellos á su contrario, con una faca, una herida en la región lumbral que fué calificada de grave.

Según dicen de El Ferrol un terrible incendio ha reducido á cenizas una casa en la calle de San Francisco, en la que habitaba el teniente de navío Sr. Parga, que se halla en Madrid.

El primero que advirtió el fuego fué el soldado de Infantería de Marina Ceferino García Montes, que estaba de centinela en la puerta del parque del Arsenal.

Dirigióse al interior para dar cuenta al oficial de guardia, y otro centinela le dió el alto.

Sorprendido Ceferino, retrocedió algunos pasos y cayó al mar, muriendo ahogado.

Un bote extrajo su cadáver.

Ceferino tenía veinte años y llevaba en el servicio tres meses.

Dicen los periódicos de Barcelona:

«El sábado, por la noche, promovióse una escandalosa contienda en la calle de Roger de Flor entre un griego, una mujer, el esposo de ésta y dos jóvenes más.

El primero de éstos hirió de un bofetón á la segunda, esta á su vez le dió un palo, el marido terció en la cuestión á mojicones, los mozos tomaron por cierto por unos y otros sus embalsientos armando una zalagarda de todos los diablos, á la que pusieron fin los guardias municipales dando con todos ellos ante el juzgado, en el que ya antes en el Tenencia del distrito tuvieran que facultativos que recomponer la faz á al[illegible] de ellos consecuencia durante la pelea.»

Según comunican de Torres de Berrellén á la terminación de una fiesta que antes de ayer se celebró en la ermita de Cascajar los vecinos de aquel pueblo Joaquín Artajona Ruiz, Adolfo Jiménez, Francisco Fontova y José y Narciso Artajona Jimeno acometieron sin que mediara cuestión á su convecino D. Esteban Muñoz, el que resultó con cuatro heridas de arma blanca.

Joaquín Artajona y Francisco Fontova se causaron otras heridas en la cabeza, producidas con un palo.

En Tarragona y en la estación de Valencia ha ocurrido una desgracia.

Maniobrando jugando varios niños y uno de ellos, llamado Segismundo Caballé, de [illegible] años, tuvo la mala fortuna de ser cogido por un coche entre los topes y una pared quedando muerto instantáneamente.

El juzgado, que acudió al sitio de la desgracia, instruye diligencias.

Ha sido expulsado del territorio español Jo[illegible] Tolosano, que estaba complicado en el proceso de la calle de los Cambios Nuevos de Barcelona y resultó absuelto por el tribunal.

Conducido á la frontera fué entregado á las autoridades francesas.

PUERTO RICO

Los datos oficiales que se conocen de las últimas elecciones municipales verificadas en Puerto Rico son de 71 Ayuntamientos de que se compone la provincia, en nuevo [illegible] obtuvieron la mayoría, y en el resto, á saber 22, han triunfado los autonomistas y fusionistas reunidos.

En muchos de estos 22 pueblos, los incondicionales han obtenido más candidatos triunfantes que los autonomistas y liberales, se [illegible].

Seguirá, pues, dominando en la pequeña Antilla el elemento de Unión constitucional, que hasta ahora venía siempre figurando en el mismo sitio oficial, gobernarán los conservadores á los fusionistas.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Día 31	Día 1
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente.	63 15	63 90
Idem fin próximo.	63 50	64 35
Serie F, de 50.000 ptas. nominales.	63 15	64 00
Idem E, de 25.000 íd. íd.	63 17	64 00
Idem D, de 12.500 íd. íd.	63 10	64 00
Idem C, de 5.000 íd. íd.	63 90	63 20
Idem B, de 2.500 íd. íd.	63 15	63 30
Idem A, de 500 íd. íd.	63 25	63 30
Idem G y H, de 100 y 200 íd. íd.	63 0	67 30
En diferentes series.	63 60	63 35
4 por 100 perpetuo exterior		
Serie F, de 24.000 ptas. nominales.	79 30	79 80
Idem E, de 12.000 íd. íd.	79 35	79 90
Idem D, de 6.000 íd. íd.	80 00	79 50
Idem C, de 4.000 íd. íd.	80 60	80 40
Idem B, de 2.000 íd. íd.	81 85	81 00
Idem A, de 1.000 íd. íd.	81 85	81 40
Idem G y H, de 100 y 200 íd. íd.	80 00	47 25
En diferentes series.	79 90	79 80
Partidas de 500 ptas. nominales.	»	79 90
Idem de 100.000 íd. íd.	»	79 90
4 por 100 amortizable		
Serie E, de 25.000 ptas. nominales.	76 30	79 25
Idem D, de 12.500 íd. íd.	76 30	76 30
Idem C, de [illegible] íd. íd.	76 45	76 25
Idem B, de 2.500 íd. íd.	79 70	76 80
Idem A, de 500 íd. íd.	79 30	79 90
En diferentes series.	79 35	79 45
Oblig. del Tesoro (serie A).	103 20	103 70
Idem íd. (serie B).	101 70	101 70
Idem de Aduanas interés 5 por 100 anual, al 2 de junio [illegible]	96 90	96 90
Idem hasta 12.500 ptas. nominales.	96 30	96 00
Billetes de Cuba (1890)	96 25	95 90
Idem hasta 10.000 ptas. nominales.	96 30	96 00
Billetes de Cuba (1886)	79 70	79 40
Idem hasta 10.000 ptas. nominales.	79 70	79 40
Cédulas hipotecarias al 5 por 100.	»	102 90
Idem al 6 por 100.	»	»
Acciones Banco de España.	41 00	410 00
Comp.ª Arrend.ª de Tabacos.	215 20	216 00
S. Misericordia de Chamberí.	»	»
CAMBIOS		
Londres, vista.	»	36 40
París, vista.	30 30	30 35

SECCION DE ANUNCIOS

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 1-3 30 t.

	Ayer	Hoy	Alza	Baja
4 por 100 interior contado.	65'75	64'95	»	80
4 por 100 fin corriente.	5'15	[illegible]	»	20
4 por 100 fin próximo.	00'00	00'00	»	»
4 por 100 exterior.	79'80	[illegible]	»	»
[illegible] amortizable.	78'30	[illegible]	»	18
[illegible] de 1890.	78'40	00'00	»	»
Cubas de 1886.	90'25	90'[illegible]	»	[illegible]
Banco de España.	[illegible]	[illegible]	»	»
Tabacos.	216'5	21[illegible]	»	[illegible]
París vista.	19'05	[illegible]	05	»
París 8 días.	00'00	00'[illegible]	»	»
Londres 8 días.	00'00	00'[illegible]	»	»
Londres 90 días.	00'00	00'[illegible]	»	»

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses cortadas al [illegible].—Toros [illegible].—Terneras [illegible].—Carneros 76.—Machos [illegible].—Ovejas [illegible].—Cabras [illegible].—Total [illegible].—Precio al público.—Vaca y ternera [illegible].—Carnero-macho, [illegible].—Oveja-cabra, [illegible].

ACEITE en la Calzada.—Sevilla [illegible]. Entrada de ayer [illegible] Viejo, [illegible]

[illegible] a 4 [illegible] Enlatas, [illegible]

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, sin derechos de consumo en los Sobres.

Trigos [illegible] de [illegible] 36 reales fanega.—Id. [illegible] 37 [illegible]. Id. [illegible], 38-40. Id. barbilla, [illegible]. Id. tremés, 35-38.—Cebadas del país, [illegible].—Id. [illegible], [illegible].—Garbanzos gordos, [illegible].—Idem regulares, [illegible].—Id. medianos, [illegible].—Habas tarragonas, [illegible].—Id. [illegible], [illegible].—Id. [illegible], [illegible].—Id. cabila, [illegible].—Escaña, [illegible].—Yeros [illegible]. Alpiste, [illegible].—Maíz, [illegible].—Alverjones, [illegible].—Altramuces, [illegible]. Harinas primera de 15 à 18 [illegible] la arroba.—Id. de segunda 13 à 15.—Id. de tercera, [illegible].

FERROCARRILES

De Sevilla—Córdoba—Madrid y vice-versa.

		Exp.	Cor.	Mix.
Madrid	salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Córdoba	llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	salida	[illegible]	11.27	1.46
Sevilla	llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Córdoba	salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Madrid	llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Córdoba, primera 15'10 segunda [illegible] tercera 6,80 ptas.—Sevilla á Madrid [illegible] y [illegible] pesetas respectivamente.

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y vice-versa

		Cor	Mix.			Cor	Mix.
Mérida	salida	m.10.10	t.4.35	Sevilla	sal.	m.6.50	t.5.[illegible]
Emp. Tocina	lleg.	[illegible]	[illegible]	Emp. Tocina		[illegible]	[illegible]
Sevilla	llegada	7.55	[illegible]	Mérida	lleg.	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Mérida primera [illegible] segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

Sevilla	salida	m.6.[illegible]	t.12.15	t.4.44	n.9.15
Alcalá	salida	7.05	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Carmona	llegada	[illegible]		[illegible]	
Carmona	salida		m.[illegible]		t.1.00
Alcalá	salida	m.4.00	[illegible]	t.2.10	[illegible]
Sevilla	llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Alcalá, primera 1'[illegible]; segunda [illegible] tercera [illegible] pesetas.—Sevilla á Carmona, primera [illegible] segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

		Exp.	Cor	Mix.
Sevilla	salida	m. [illegible]	[illegible]	m. 1.15
Utrera		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jerez		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cádiz	llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cádiz	salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jerez		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Utrera		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Cádiz, primera [illegible] segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

Sevilla á Huelva y vice-versa.

	Cor	Mix.		Cor	Mix
Sevilla (sal.	[illegible]	m.6.[illegible]	Huelva (sal.	[illegible]	[illegible]
Huelva (lleg.	[illegible]	[illegible]	Sevilla (lleg.	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Huelva, primera [illegible]; segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

De Zafra á Huelva y vice-versa.

	Cor	Mix.		Cor	Mix.
Zafra (sal.	[illegible]	[illegible]	Huelva (sal.	[illegible]	[illegible]
Huelva (lleg.	[illegible]	[illegible]	Zafra (lleg.	[illegible]	[illegible]

De Sevilla—Málaga—Granada y vice-versa.

Sevilla	salida	[illegible]	Granada	salida	[illegible]
Utrera		[illegible]	Málaga	salida	[illegible]
La Roda		[illegible]	Bobadilla		[illegible]
Bobadilla	Málaga	[illegible]	La Roda		[illegible]
	Granada	[illegible]	Utrera		[illegible]
Málaga	llegada	[illegible]	Sevilla	llegada	[illegible]
Granada	llegada	[illegible]			

De Marchena á Córdoba y vice-versa.

	Cor	Mix.		Mix	Cor
Marchena (sal.	[illegible]	[illegible]	Córdoba sal	[illegible]	[illegible]
Ecija	[illegible]	[illegible]	Ecija	[illegible]	[illegible]
Córdoba (lleg.	[illegible]	[illegible]	Marchena (lleg.	[illegible]	[illegible]

Precios.—Marchena á Córdoba, primera [illegible] segunda [illegible] pesetas.

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, *Menendez, 7*

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en precio módico la casa calle Dos [illegible] núm. 5 con espaciosas habitaciones, [illegible] y cocina. Informarán Mercaderes núm. 70

Se arrienda una buena casa calle de los Ángeles núm. 1 [illegible] en precio moderado

Abades 37 dan razón

Precios de suscripción

	Ptas.
En Sevilla, un mes	1'50
Id. un año anticipado.	15
Fuera de Sevilla, trimestre id.	7'50
Un año	30

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLÍTICO

Puntos de suscripción

Sevilla.—En la Administración del DIARIO DE SEVILLA, Santa María la Blanca núm. 13 bajo.

También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro, ó remitiendo libranzas del giro mútuo á nuestro órden.

Año XVI | Viernes 4 de Junio de 1897 | Núm. 4 320

BOLETIN RELIGIOSO

SABADO 5 DE JUNIO DE 1897

DIARIO DE SEVILLA

EXPOSICION IMPORTANTE

De los Prelados de la Provincia Eclesiástica de Burgos.

(Continuacion)

En el penúltimo artículo del Concordato se ...

CRÓNICA LOCAL

Ultima hora

Madrid 4.

CORREO DE MADRID

3 de Junio de 1897

De Cuba

Último telegrama oficial

Habana (sin fecha).—(Recibido el 3).—General segundo cabo al ministro Guerra.

Fuerzas María Cristina en montes Trai dos (Matanzas), hicieron un muerto.

Coloman Alcantara, en Naranjito (Habana) hizo un muerto.

Guarnición Jaruco, en lomas Soledad, hizo dos muertos.

Batallón Reina, en finca Zambullo (Pinar) hizo un muerto, en laguna Colorada batió grupo, hizo [illegible] y [illegible] heridos.

Presentados, 7.—*Ahumada.*

Firma de Guerra

S. M. la Reina ha firmado los siguientes decretos:

Autorizando la compra de víveres y vestuario para siete batallones expedicionarios de Filipinas.

Ascendiendo á brigadier al coronel D. [illegible] Molté.

Nombrando comandante general de la primera división del cuarto cuerpo de ejército al general Cornell.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al brigadier D. José de Parcas y Lázaro.

Disponiendo que el intendente de división D. Justo Barbero pase á la reserva.

Promoviendo á intendente al subintendente D. Sebastián de la Jara.

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 2 DE JUNIO DE 1897

Abierta á las tres y diez bajo la presidencia del señor marqués del Pazo de la Merced se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

En el banco azul el ministro de Estado.

ORDEN DEL DÍA.

Sin discusión se aprueba el ejercicio del cargo de consejero al señor obispo de Badajoz y son autorizados los señores obispos de [illegible] Collantes y Ballera para percibir [illegible] procedentes de fincas de su propiedad [illegible] con valores del Estado [illegible] y percibir hoy su calidad legal para ejercer el cargo de [illegible].—Martínez Rosso.

El señor presidente del Consejo (de uniforme) sube á la tribuna y lee el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 2 DE JUNIO DE 1897

Comenzó á las tres y media de la tarde bajo la presidencia del Sr. Pidal.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se declaran vacantes los distritos de Sorsa, Ocaña y Hulos, por haber sido nombrados senadores los diputados que los representaban.

Se procede al sorteo de los distritos de [illegible] y primer lugar de la circunscripción de Valencia por resultar electo en ambos el señor conde de Rañol.

Decide la mayoría que sea declarado vacante el distrito de Villena.

Se da cuenta del fallecimiento del Sr. Rodríguez Bolívar, diputado por Granada, el señor presidente dedica al difunto sentidas frases y se acuerda consignar en acta el sentimiento con que la Cámara ha visto la pérdida de tan querido compañero.

Se declara vacante el distrito de Granada.

El Sr. Viesca ruega al ministro de Gracia y Justicia la pronta y favorable resolución de una instancia que le han presentado los escribanos de actuaciones de Sevilla sobre las causas por contrabando.

El general Borbón. Pido la palabra.

El Sr. Pidal. La tiene antes el señor presidente del Consejo de ministros.

Suspensión de sesiones

El Sr. Cánovas, de uniforme, sube á la tribuna y dice:

«S. M. la Reina se ha dignado expedir el siguiente

Real decreto

En uso de la prerrogativa que me corresponde por el art. 32 de la Constitución de la Monarquía española, en nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, como Reina Regente del Reino, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se suspenden las sesiones de Cortes en la presente legislatura.

Dado en Palacio á 2 de Junio de 1897.—María Cristina.—El presidente del Consejo de ministros, *Antonio Cánovas del Castillo.*»

El señor Presidente. En virtud del decreto que acaba de leerse se levanta la sesión.

El Sr. Azcárate: ¡Viva el Rey!

Varios señores: ¡Viva el Rey! ¡Viva la Reina!

Eran las cuatro.

DE MELILLA

Desde Melilla envían á un periódico por uno de sus corresponsales de su cuartel que presume él de vencida y que sean en la [illegible] del Gurugú.

He aquí lo que escribe su corresponsal.

«A [illegible] que [illegible] visto á diario [illegible] [illegible]

Si le dije yo que los moros *eran gallinas* y *los españoles farrucos*, me contestó que ellos son moteros ahora con España, por tener guerra de Cuba y Filipinas y no estar bien que España lucha con tres á un tiempo, pero que cuando concluyan las guerras pendientes, no será lo mismo.

Preguntéle entonces que por qué entraban en la plaza á vender sus mercancías y demostraban tanta amistad á España, y me contestó que porque en su campo no llover y tenían mucha necesidad de la plaza para no morirse de hambre.

El moro á que me vengo refiriendo se llama Mojatar, tiene ahora diez y nueve años y es uno de los que parlamentaron varias veces con el general Margallo del que hace muchos elogios.

Según cuenta se batió contra los nuestros con gran arrojo, y hoy está al frente de 300 hombres dispuestos á lo que él les mande.

El mes pasado salió al frente de los suyos, que son de Frajana, contra la kábila de Benisicar decretándoles y haciéndoles muchos destrozos en sus viviendas, exigiéndoles con go 10.000 pesetas, con lo que terminaron las hostilidades.

Maymón tiene en la cabeza una cicatriz producida por herida de bala de nuestros soldados en la pasada guerra.

Dice que se curó esa lesión con aceite hirviendo poniéndose luego á los cuáles á días días.

Ninguno de su familia quiso curarle por lo rudo de la operación, teniendo él solo que aplicarse el aceite.

Dice Maymón que ha recibido proposiciones de los deportados que están en las Chafarinas para hacerle guerra á España, pero que él les ha rechazado con indignación.

Comercio hispano-frances

Vinos

No sólo situación de nuestro mercado de vinos en Francia tan próspera como fuera de esperar, puesto que, como puede verse por los datos que presentamos á continuación, la diferencia entre lo exportado á Francia en cuatro meses de 1896 y en el mismo período de 1897 arroja una baja en el presente año verdaderamente lamentable.

En el pasado mes de Abril España ha enviado á Francia, por las diferentes aduanas de la República, 217.354 hectolitros de vinos ordinarios y 17.887 de licor, que suman en conjunto 236.241 hectolitros.

De estos entró al consumo francés 207.481 que unidos á los 833.271 de los tres pasados meses, suman 1.041.938 hectolitros, valorados en 36.123.900 francos.

En igual mes de 1896 nuestra importación fué de 183.230 hectolitros, lo que hace una diferencia á favor de Abril de 1896 de 356.320 hectolitros.

En resumen desde 1.º de Enero al 30 de Abril de este año le de nuestros vinos á Francia ha sido de 1.237.981 hectolitros, contra 2.981.376 que enviamos en igual tiempo de 1896, por lo que resulta á favor de los cuatro primeros meses de 1896 una diferencia de millón y medio de hectolitros.

Aceites

También en el mercado de aceites hemos experimentado una baja considerable, como parece de lo exportado en el mes de Abril de este año con lo de igual época del año anterior.

Durante el mes de Abril último hemos exportado á Francia 203.000 kilogramos de aceite, habiendo pasado al consumo 29.700, que unidos á los 363.400 kilogramos de los tres primeros meses, suman 393.100 kilogramos, cuyo valor se estima en 436.000 francos.

En igual tiempo á sea del 1 de Enero al 30 de Abril de 1896 exportamos 2.249.500 kilogramos que comparados con los 1.344.480 kilogramos enviados durante los cuatro primeros meses de este año resulta una diferencia á favor de 1896 de 1.905.100 kilogramos.

En Abril de 1896 exportamos 488.300 kilogramos este año, 199,700 kilogramos más que en Abril del 97.

Frutas y legumbres

El consumo de nuestras frutas ha sido en el mencionado Abril 1897 de 11.406.000 kilogramos que unidos á los 18.459.200 llegados los tres primeros meses, suman 30.834.300 kilogramos, valorados en 5.157.000 francos.

En el mismo mes de 1896 el consumo fué de 5.436.900 kilogramos, con lo cual resulta una diferencia á favor de Abril de 1897 de 5.000.000 kilogramos.

En legumbres hemos exportado durante el citado Abril de este año 1.808.100 kilogramos que unidos á los 350.800 llegados los tres primeros meses, suman 2.158.900 kilogramos que se valoran en 245.000 francos, contra 261.700 kilogramos que enviamos en el mismo mes de 1896.

Resumen total

El total de la importación española en Francia durante los cuatro primeros meses del año actual según las estadísticas francesas, es de 62.996.000 francos, y la de este mismo á nuestro país se ha elevado según esas estadísticas, 38. Resultando recuerdo un beneficio á favor de 38.404.000 francos.

Durante los cuatro primeros meses del año 1897 ó sea del 1 de Enero al 30 de Abril de 1897 las importaciones á Francia se han elevado á 1.368.585.000 francos y sus exportaciones á 1.173.210.000 de lo que resulta una diferencia en contra de dicha nación de 195.375.000 francos.

EN ORIENTE

Grecia y Turquía

El sultán de Turquía ha firmado un decreto, por el cual se ordena que sean reforzadas las guarniciones de todas las islas turcas del Archipiélago.

—El Gobierno griego ha hecho saber á las potencias que le es absolutamente imposible pagar la indemnización de guerra á los turcos por muy moderada que sea.

En cambio se afirma que se interesa por la reconstrucción de la Hacienda pública y se dice que la gestión financiera por medio de representantes, para que siempre tenga uno las garantías suficientes acreedoras los tenedores de la deuda griega en el extranjero.

En La Canea ha habido un nuevo combate entre los [illegible] y los [illegible] [illegible] en el que han muerto ó [illegible] 20 [illegible].

—Ahora resulta, según noticias recibidas de Volo que la campaña entre turcos y griegos de todo más bien un [illegible], no pasa de cualquiera que merece una verdadera guerra.

Sólo son tenido alguna importancia los combates de Melouna y Domokos, quizás que pueden ser calificados de batallas (y no de batallas) por la resistencia que opusieron los griegos y por las bajas que hubo por ambas partes.

En los demás encuentros nunca se llegó á combatir al arma blanca, y cuando los turcos atacaban al frente [illegible] á distancia las espaldas de los griegos que huían.

Otras noticias, por el contrario, afirman que el valor del ejército otomano se pone [illegible] [illegible] que no tiene [illegible] ni administración ninguna.

Se les juzga bravos en el saqueo y el incendio, son los que ha quemado no paso por á Tesalia, á la que han dejado arrasada para muchos años.

—Los embajadores de las potencias, según dice un telegrama de Atenas del gobierno de la Sublime Puerta [illegible] [illegible] las negociaciones desde el principio que tienen [illegible] hace no pocos días y [illegible] [illegible].

—La prensa alemana examinando si el cañón que puede hacer las negociaciones de paz entre Grecia y Turquía dice que no hay quien pueda suponer [illegible] que la última de dichas naciones haya de contentarse con la modesta ganancia de haber quedado del ejército griego y que el gobierno otomano podrá darse por satisfecho con obtener una razonable indemnización de guerra que fijarán las potencias y con una prudente rectificación estratégica de sus fronteras.

El fin melancólico del entusiasmo de gran parte de la opinión pública en Europa ha venido menos de la intransigencia de Grecia para el pueblo heleno no se ha mostrado á la altura de la misión que se le había atribuído.

De desear serían concepto de los periódicos alemanes, que en Atenas se dieran cuenta de la verdadera situación, facilitando los preliminares de paz.

La prensa rusa examinando la actual cuestión de Oriente, después de hacer constar que en Macedonia, ni el Epiro ni Bulgaria han apoyado el movimiento griego obervado por diferentes conductos hace las siguientes indicaciones, que no carecen de importancia.

«Todo parece demostrar que el conflicto greco turco [illegible] los sucesos que se han desenvuelto en [illegible] Menor y que han producido las sangrientas escenas de Armenia, debiendo, en el fondo á extenderse exteriores.

Donde hace más de dos años nada dudaba del apoyo [illegible] prestado por los círculos políticos ingleses á todos los amigos que puedan pretender que se ponga á la orden del día la cuestión egipcia.

Es más que probable que, de no haberse producido la aproximación entre Rusia y Francia, y si los proyectos del Transvaal no hubieran colocado á Guillermo II en el lado adversario de Inglaterra, no se hubieran producido los desórdenes de Armenia, seguidos de su consiguiente represión ni las revueltas de Creta ni la guerra greco-turca.»

GLORIAS NACIONALES

Conquista de la colonia Sacramento (Portugal)

4 de Junio de 1777

Al frente de 3.000 soldados de infantería y artillería desembarcó el general español D. Pedro Ceballos en la colonia portuguesa Sacramento el 20 de Mayo del citado año.

Distribuidas sus fuerzas convenientemente, emprendió el [illegible] de las murallas comenzó el ataque, avanzando dirigiendo hacia el cuartel Cardenas, á fin de atraer para aquella parte á algunos de los defensores. Conseguido esto, ordenó los fuegos en dirección á la puerta principal de la plaza, y á los pocos momentos tuvo una brecha practicable.

Convencido de la superioridad del enemigo el gobernador de la plaza D. Pedro José de la Roche sólo para hacer tiempo y ver si era auxiliado, pretendió negociar; mas el general Ceballos conocedor de tales intenciones, le intimó á que rindiera inmediatamente la plaza si no quería empeorar la situación de sus defensores y habitantes por estar decidido y preparado á ordenar sin pérdida de tiempo el asalto.

Al mensaje del general respondió el portugués con la entrega de la plaza, que tuvo efecto el 4 de Junio de 1777, quedando prisionero de los españoles con todos sus subordinados.

La plaza estaba fortificada con 136 cañones y en sus polvorines se guardaban 900 barriles de pólvora.

CÉSAR

(Prohibida la reproducción.)

Noticias de Marina

Ha salido de Denia para hacer una cruzada la cañonera *Atrevida*, y de Valencia con rumbo á Baleares el aviso *Urania* con objeto de continuar los trabajos hidrológicos que venían realizando, según dispuso á bordo del buque de guerra *Vale*....

—Ha llegado al puerto de Nápoles la corbeta de guerra española *Nautilus*, escuela de guardias marinas sin novedad á bordo.

—Ha fondeado en Coruña el vapor *P[illegible]*, procedente de la Habana, conduciendo 66 para la Coruña y 137 para otros puertos.

No ha ocurrido novedad en la travesía.

—Llamados por el ministro de Marina, han llegado á esta corte el comandante y el tercer jefe del crucero *Infanta María Teresa.*

—Las obras del puerto de Bilbao son las más importantes en su género de las que hoy se realizan en España.

El rompeolas tiene ya lo escollera y la infraestructura en una longitud de 1.800 metros de los 1.450 que ha de tener hasta el morro. La escollera ordinaria y de bloques de defensa exterior está terminada, tapando por el lado exterior bloques de los mayores, ó sea de 56 metros cúbicos, y peso de 1.0 toneladas, y por el lado interior bloques de 30 metros cúbicos y 66 toneladas de peso próximamente.

En el contramuelle hay terminado un contramuelle de 800 metros de largo que une la escollera de Algorta con el arranque del contramuelle.

El emplazamiento de los dos morros del rompeolas y del contramuelle está señalado por dos boyas luminosas y entre ellas pasan ya los buques que entran ó salen.

La base del morro del rompeolas estará constituida por un enorme cajón de hierro troncocónico, que medirá próximamente 9.685 metros cúbicos y que después de hundido se llenará de hormigón constituyendo una masa monolítica de 8.300 toneladas de peso.

Para el morro del contramuelle se fondeará otro cajón de hierro troncocónico de 2.308 metros cúbicos y que, hundido y relleno de hormigón pesará unas 4.700 toneladas.

Fraude en Telégrafos

El juez instructor de esta causa, Sr. Gayón, se ha constituído en la prisión celular con objeto de ampliar las declaraciones de algunos de los detenidos.

Indudablemente las declaraciones debieron tener gran importancia, puesto que el juzgado acordó que continuara la incomunicación de los detenidos.

De los careos que se celebran entre algunos de los detenidos, dependen ciertas diligencias que darán motivo á nuevas detenciones.

Del extranjero

Un drama con tendencias

Dos periodistas monárquicos de París organizan el estreno de un drama en cinco actos que se verificará el jueves y se titula *Droit* [illegible]

El acto primero se desarrolla en Cuba, y los siguientes en España.

La obra con tendencias antirepublicanas, y está llena de alusiones á los gobernantes franceses.

Lo de situar la acción en Cuba y España es sólo un pretexto para poder desarrollar este tema.

«Por fuera que sea en el fondo un drama, dice un profesor de ideas republicanas con razón resumen, constituirá siempre un hecho.»

Con objeto de evitar la ingerencia de la prefectura que indudablemente prohibiría las representaciones, se dará su fiesta á puerta cerrada y por invitación.

Espérase sin embargo, que surja algún conflicto, pero los autores se disponen ya á estrenar la obra y en que sea conocida, también en España y Bélgica.

MUERTA POR UN RAYO

En Usurbil (Guipúzcoa) se desencadenó ayer un furioso temporal.

Una mujer madre de un joven labrador que en aquel momento trabajaba en el campo, [illegible] hijo le seguía.

En el momento que se le entregaba cayó un rayo sobre la infeliz, entrándole por la boca, dejándola completamente carbonizada.

El hijo también resultó gravemente herido, con parte del cuerpo carbonizado.

LO DEL DIA

La crisis

La cuestión de confianza

Expusimos al principio de ocurrir el conflicto parlamentario del Senado lo que á nuestro juicio constituía el programa del gobierno.

Este se ha cumplido tal cual entonces dijimos.

El plan del Sr. Cánovas era:

Mantener íntegro el gabinete así cual se hallaba constituído, presentar y obtener la aprobación de las Cortes de los proyectos de ley indispensables para la gobernación del país, imprimir la mayor rapidez posible á los trabajos parlamentarios, y una vez terminada esta tarea, presentar á la corona la cuestión de confianza.

Y ayer después de obtener de la reina el decreto de suspensión de las sesiones para no reanudarse, el Sr. Cánovas entregó á aquella la dimisión de todo el gobierno.

La noticia causó sorpresa general cuando se hizo pública porque el Sr. Cánovas ha guardado tanta reserva respecto al momento en que planteaba la cuestión de confianza, que muchos ministros fueron los más sorprendidos pues obtenido el decreto de suspensión y leído ya en las Cámaras todo el mundo creyó que el jefe del Gobierno dejaba para más adelante el planteamiento de la llamada cuestión de confianza, ya que, por otra parte, la obtención de dicho decreto venía á ser un modo indirecto por el que la Corona mostraba al Sr. Cánovas su confianza.

Hasta cerca de las cinco de la tarde no se hizo pública la noticia de la dimisión del gobierno.

La entrevista del jefe del Gobierno con la reina fué breve.

Expuso el Sr. Cánovas, á grandes rasgos, cuál es la situación legal del Gobierno después de las leyes votadas por las Cortes.

Obtenida la firma del decreto de suspensión, el Sr. Cánovas del Castillo abordó resueltamente la cuestión de confianza.

«Lo expuse á la reina—ha dicho el Sr. Cánovas—porque ni un momento siquiera he querido estar, ni podía estar, en situación equívoca, cuando tanto se había hablado de mi actitud.

Como toda la responsabilidad de gobierno es mía, yo era el primero que debía correr todas las contingencias.

Por eso comencé por presentar mi dimisión.

De la de los ministros, ya se sabe que yo contaba con ellos, y así lo manifesté á la reina.

Lo que yo no podía hacer, lo que repugna además á mi carácter es hacer una crisis parcial.

Yo era el primero que debía someterme á la crisis.

Se trata, pues, de una cuestión total de Gobierno, que será resuelta según la persona á quien la reina confíe la formación de ministerio, pero cualquiera que sea la solución, no podrá hablarse de crisis parcial.

Deseo también, y ese ha sido mi consejo, que para la resolución del problema escuche la reina la mayor suma de opiniones.

Por mi gusto no sólo serían consultados los presidentes y ex-presidentes de las Cámaras y los ex-jefes de gobierno, sino otras personalidades importantes de la política.

Las opiniones de los adversarios no me contrarían.

Si sólo me guiara de mis conveniencias personales, diría que en ninguna parte estoy mejor que en mi casa.»

Hoy se celebrará Consejo de ministros presidido por la reina, respecto al cual ha dicho el Sr. Cánovas.

«No puedo desertar del puesto de honor que ocupo mientras la reina no me releve de las obligaciones que sobre mí pesan, ni puedo dejar en abandono los elementos de un partido que tantos servicios ha prestado á la monarquía y al país, y no puedo dejar de exponer á la reina la verdadera situación de los negocios públicos, desde que me encargué del Gobierno hasta el momento en que he presentado la dimisión.

Para hacer el balance de esta última etapa es lo que convinimos, que se celebrara hoy Consejo en Palacio.

El Consejo se reducirá á un discurso mío en el que, en los puntos más salientes, será un resumen de los actos de este Gobierno y de sus resultados.

Así se abrevian trámites y la reina dispondrá de todo el tiempo que guste para las consultas que ha de hacer.

No obedece á otra cosa mi temor [illegible] [illegible] el Consejo.»

El Sr. Sagasta guardó gran reserva, aun con sus amigos íntimos.

—«No he recibido—dijo—citación alguna

de Palacio, ni [illegible] cuándo me consultará la reina.

No creo que [illegible] pudiese de muy bien terminar el viernes.

Cánovas quería irse; pero no por dificultades de política interior, sino por dificultades de otra índole.

—¿De alguna lo indica? —le preguntaron.

A la pregunta contestó con una sonrisa, diciendo:

—No digo más, porque [illegible]

Un prohombre liberal, conversando con [illegible] en una delicada reserva, decía á un grupo de amigos:

«Todo depende del estado en que se encuentren las relaciones [illegible]. Si éstas son de tal naturaleza que exigen la continuación del Sr. Cánovas en los consejos de la Corona, el jefe de los conservadores reconstituirá el gabinete.

»Yo creo que el Sr. Cánovas ha querido aprovechar estas circunstancias para buscar pretexto honroso y dejar el poder, en el que [illegible] contrariado [illegible] circunstancias especiales del [illegible]»

Cuál será la solución de la crisis no es fácil predecir. La impresión más general es ésta:

O la Reina se decide por un cambio de política, confiando el poder al Sr. Sagasta, ó ratifica su confianza al Sr. Cánovas, en cuyo caso el jefe del partido conservador reconstituirá el gabinete, llevando á cabo una amplia modificación ministerial.

FILIPINAS

Regreso de tropas

Manila 8.—Capitán general á ministro de la Guerra.

Cuando batería nueve centímetros muerte tercera [illegible] resultado [illegible] necesario, ruego autorice [illegible] personal á España. Igual autorización solicito respecto escuadrón peninsular.

Se obtendrá economía no despreciable.—*Primo de Rivera.*

UN CRIMEN

En la calle de Juan Bravo ha ocurrido un sangriento suceso.

En el núm. 1 de dicha calle vive el magistrado de la Habana D. Federico Bordallo.

Tiene este señor un hijo llamado Federico, de diecisiete años, que ha dado por [illegible] motivos de conducta desde hace algún tiempo, así es que no le tenía en su casa, pagándole un hospedaje en una casa de huéspedes.

Con frecuencia se presentaba el hijo en la casa de su padre, con objeto de pedirle dinero.

El padre unas veces le complacía y otras veces le recriminaba por su conducta.

Federico se presentó ayer en el domicilio de su padre, en ocasión de encontrarse de visita D. Rafael Montejo, quien sorprendido por las frases agrias que aquél dirigía al magistrado le reprendió, diciéndole que los padres jamás son merecedores de las palabras que acababa de oír.

La escena que se desarrolló entre padre é hijo debió ser bastante agria, por cuanto el Sr. Montejo, por indicación de su amigo don Federico, salió á la calle con objeto de hacer subir á la casa á un guardia.

Halló al guardia municipal Miguel Gutiérrez y le llevó á casa de D. Federico, quien le expuso los motivos de que solicitaba su llamada.

Cuando el guardia llegó, el joven origen de todo, se encontraba en una de las habitaciones contiguas, adonde pasó el dependiente de la autoridad.

Este asomóse á la puerta y le dijo:

—Vengo á reprenderle.

El joven contestó:

—A mí no tiene usted por qué reprenderme. He venido á mi casa con el exclusivo objeto de pedirle un traje á mi padre, y además, porque estoy muerto de hambre y el público que no me conoce me tiene por un golfo.

El guardia se disponía á entrar en la habitación cuando se sintió mortalmente herido en el vientre por un tiro de revólver que le disparó el joven.

No obstante, y con un supremo esfuerzo, logró desarmarlo, cayendo después en el suelo para no levantarse más. Había dejado de existir.

A los gritos de auxilio, acudieron guardias de Seguridad, quienes detuvieron al agresor, conduciéndole á la delegación.

El cadáver del guardia fué depositado en un descanso de la escalera interior.

El guardia deja á su mujer, que se encuentra en cinta, dos hijos.

El juez de guardia, Sr. Gullón, ordenó la traslación del cadáver al depósito y del detenido á la Casa de Corrección.

El muchacho se mostró pesaroso de lo sucedido, manifestando que no había tratado de causar tanto daño, y explicando el hecho por la excitación nerviosa que en aquel instante le dominaba.

Después de prestar declaración fué trasladado á la cárcel.

El padre del matador estuvo también declarando en el juzgado.

«Yo soy—decía casi sollozando—un hombre modesto que carece de fortuna, para que en la medida de mis fuerzas quiero contribuir [illegible]

[illegible] al [illegible] que [illegible] tanto mal ha hecho [illegible] á la que [illegible] en [illegible] precedió [illegible] persona que está en [illegible] con [illegible] rectitud.

El magistrado Sr. Bordallo merecerá los elogios sinceros de todo el mundo.

España y los Estados Unidos

Telegrama oficial

El duque de Tetuán ha recibido un nuevo telegrama de nuestro representante en Washington, Sr. Dupuy de Lôme, en el que le participa que ha llegado á Cayo Hueso el crucero *Marblehead*, conduciendo al vapor filibustero *Dauntless*.

Anuncia el Sr. Dupuy que al presentarse á bordo del *Dauntless* el agente del Tesoro con los funcionarios encargados de la captura, los filibusteros les agredieron, haciéndose en seguida el vapor á la mar, logrando, por fin, el crucero apresarlo.

Los autores de la agresión serán entregados á los tribunales de justicia, y se les aplicará enérgico correctivo.

En la Cámara de Representantes

La moción Morgan

En la sesión del día [illegible] del actual los partidarios de la proposición Morgan [illegible] no [illegible] pidiendo que se discutiera en seguida la proposición reconociendo la beligerancia de los insurrectos cubanos.

Puesto á votación el caso quedó aplazado por 80 votos contra 35, declarándose que no podría considerarse urgente ni preferente esa cuestión, y que sólo se discutirá de conformidad con el Reglamento y de acuerdo con el presidente.

A este resultado con [illegible] poderosamente el presidente de la Cámara (Speaker), que domina y maneja á aquélla de un modo tan completo que bien puede asegurarse que no prosperará la resolución de la beligerancia en tanto que [illegible] tenga de Mac-Kinley instrucciones definitivas al objeto para esta cuestión, esperando la buena voluntad de España para resolver la situación antes de desarrollar él sus planes políticos cuándo y cómo le convengan.

El presidente no quiere ser arrastrado por los agitadores, y á esto [illegible] con gran calma y prudencia el [illegible].

Para caminar con [illegible] de sus conferencias con políticos influyentes y [illegible] personalmente, ya valiéndose de amigos suyos cerca de ellos, [illegible] procura [illegible] de todos.

Asamblea de fusión republicana

Preside el señor marqués de Santa Marta.

Se dió cuenta de las adhesiones recibidas, entre ellas, la del Sr. Asenjo Vega, jefe del movimiento insurreccional de Béjar.

Se leyeron las siguientes proposiciones, que pasaron á las comisiones respectivas:

Pidiendo la publicación de un periódico y celebración de un banquete.

En otra proposición del Sr. Romero, pidiendo que la votación para la elección del Directorio sea [illegible] y secreta.

El Sr. Odón de Buen abandona la mesa, baja á los bancos y pide la palabra en contra de dicha proposición.

El Sr. Roca [illegible] la proposición y pide la lectura de la base quinta.

El Sr. Alvarez (D. Melquiades) usa de la palabra en términos de conciliación.

Termina pidiendo que la Asamblea deposite su confianza en el presidente, para que asesorado de republicanos respetables, proponga el Directorio.

El Sr. Romero dice que estará conforme con la petición del Sr. Alvarez, si al señor marqués de Santa Marta se unen los señores Salmerón y Maro.

Muchas voces: No! no! (Momentos de confusión.)

El Sr. Alvarez: El presidente tiene nuestra confianza. (Voces: Sí, sí. Vuelve á hablar [illegible] las personas. (¡Bien! ¡Bravo! Aplausos.)

El Sr. Odón de Buen: El señor presidente señala que los [illegible] Coromines, Lerroux, Labra y Ojeda, pasen á conferenciar con él.

Se suspende la sesión y se retiran á deliberar dichos señores con el marqués de Santa Marta.

Reanúdase la sesión á los diez minutos.

El Sr. Labra dice que los individuos de la comisión de que forma parte, han suplicado al señor marqués de Santa Marta que para resolver con acierto completo y pedir consejo á varios representantes regionales, se suspenda la sesión por una hora.

Así se acuerda.

Se reanudó la sesión y el Sr. Ojeda leyó la candidatura siguiente:

Sres. Salmerón, Azcárate, Prieto y Caules, Cervera, Salas Antón, Malgarejo, Odón de Buen, Pierna Isabal, Villalba Hervás, Junco, Echevarrieta, Labra, Ojeda, Fernando Lozano, Coromines, Gusach, marqués de Santa Marta, Pérez Costales, Raspa y Purpurull, Artola, Gossol, Alvarez, Menéndez Pallarés, Pla y Mas, Lauret, Calderón, Gómez, Maio, Carvajal, Gabaldón, Gil, [illegible], Rodríguez Caro, Vial, y Jassy.

Barcelona, [illegible] Calzada, El Gelgo Saavedra.

Leída esta candidatura, pidió el Sr. Pérez Costales en nombre de [illegible], que la votación fuera secreta y el Sr. [illegible] que quería hablar de su representación.

El Sr. Odón de Buen [illegible] se aprobó la candidatura total.

Grandes voces. Aprobada, aprobada.

Hablaron después, pronunciando entonces sus frases sobre la fusión, el Sr. Villacañas y para dar cuenta de su adhesión al barrio [illegible] el señor Pérez Costales.

Por último pronunció breves frases el señor marqués de Santa Marta, congratulándose de la obra de la Asamblea.

—Hemos dado prueba—dijo—de gran mesura y corrección.

Aquí no se ha insultado á nadie, ni aun siquiera á la monarquía.

Estamos lo mismo [illegible] y otros republicanos menos radicales, pero todos somos republicanos. (Grandes aplausos.)

Algunas voces: Todos.

Terminado su discurso, el presidente y se le vació la sesión.

Esta noche se reunirá en el teatro Moderno la Junta Central de la Unión republicana para elegir el Directorio.

A los pocos, y después de la reunión de la Junta Central, [illegible] cuenta de sus poderes á la Asamblea Nacional reunida en el acto.

La sesión promete ser importante.

NOTAS POLITICAS

Dice *El Nacional*:

«Conviene rectificar una versión que circuló ayer tarde y que no tiene fundamento alguno.

Se decía que lo que más directamente ha [illegible] en el ánimo del Sr. Cánovas del Castillo para plantear la cuestión de confianza, es que un telegrama [illegible] desde Washington al Gobierno, en el que se expone que el presidente de aquella República declara no poder resistir la presión de los amigos de los filibusteros cubanos, [illegible] como medio de evitar un conflicto, el relevo del general Weyler.

[illegible] de asegurar de [illegible] más terminante que es completamente falsa la noticia de ese telegrama [illegible]

La conversación del Sr. Cánovas del Castillo no obedece á otros motivos que á los que ya hemos indicado.»

Una Comisión del Consejo del Banco se ha entrevistado con el señor ministro de Hacienda, para manifestarle que el Consejo ha acordado que para el [illegible] de la Agencia del Banco en Palencia necesario la autorización de la Junta general de accionistas, á pesar de lo informado en contra por el letrado del Banco.

El señor ministro de Hacienda, que ha de autorizar la reunión de accionistas, manifestó que se ocupará de este asunto dentro de unos días.

Los republicanos progresistas tienen el propósito de celebrar una importante manifestación política en Burgos el día 12 del actual, aniversario del fallecimiento del señor Ruiz Zorrilla.

Asistirán al acto todos los representantes del partido en España y los correligionarios federales, que han prometido el procedimiento revolucionario á [illegible].

En Burgos se verificará un *meeting* inaugural de otros que han de verificarse en distintas poblaciones de España.

El ministro de Ultramar tenía citada para hoy á la Comisión [illegible] de la Gran Antilla, encargada de [illegible] al Gobierno la adopción de medidas enérgicas que eviten el contrabando de tabaco en la isla de Cuba.

Noticias

Dos caleseros que hace tiempo venían sosteniendo frecuentes riñas, se encontraron en la calle de Cervantes, barrio de la Prosperidad.

Los dos rivales, llamados Baldomero Pérez y Marcos Sáez [illegible], se dirigieron mutuamente varios insultos. El primero los acompañó una pedrada y [illegible] agredido, haciendo uso de una navaja, [illegible] con ella una grave herida en el costado derecho á su contrincante Marcos Sáez.

[illegible] detenidas las [illegible] Juana de la Cruz Expósito (a) [illegible] y [illegible] que en la misma calle [illegible] un reloj de plata á Lorenzo de Frutos.

Las tomadoras quedaron á disposición del juzgado correspondiente.

El dinero del *Recreo* correspondiente á [illegible], fué [illegible] por un asalto que [illegible] en la [illegible] de tribunales.

Hemos recibido un ejemplar de su Cor[illegible] *Les Fox* [illegible], por D. Francisco Asnuck é Izaguirre.

[illegible]

En 1880 los moros de Melilla asesinaron dentro de [illegible] de nuestra plaza al joven Manuel Gómez [illegible] y [illegible] bárbaramente [illegible]

[illegible] correspondiente [illegible] el [illegible] de Marruecos [illegible] de indemnización á los padres de la víctima.

El padre del muerto elevó instancia á S. M. en [illegible] de Marzo del corriente año pidiendo se abriese de nuevo el sumario [illegible] recoger pruebas y consejo [illegible].

Y esta es la hora en que nada sabe de la resolución recaída á la solicitud.

Ha terminado en Palma de Mallorca un juicio por jurados, la vista de la causa seguida contra Lucas Lladó, Eusebio Pérez, Mateo Obrador y Juan Valles, autores del horroroso crimen cometido en Y [illegible].

En la noche del 20 de Diciembre último presentáronse los procesados en casa del vecino de dicha localidad Julián [illegible], escondiéndose dos de ellos debajo de la cama con propósitos de robar, y quedando los otros dos vigilando en la calle.

Cuando Julián iba á acostarse, los asesinos le dieron una puñalada, y atándole una cuerda al cuello le estrangularon.

Los dos que habían quedado en la calle penetraron entonces en la casa, y en unión de los asesinos procedieron al registro de la casa, sin encontrar más que tres monedas de plata falsas, quince céntimos y diez sobrecénts.

El jurado ha dictado veredicto de culpabilidad contra los procesados, y la Sala, conforme con la petición fiscal ha dictado contra los cuatro la pena de muerte.

Los condenados, que son reincidentes y desesperados, se muestran, relativamente, tranquilos.

Hace dos años que se cometió un crimen en la persona de Pedro Ruiz García, vecino de Alora, en el mismo llamado *Nuevo*, cuyo asesinato quedó impune.

Gracias á las incansables gestiones de la guardia civil han sido descubiertos los presuntos autores del crimen, y capturados, uno en Málaga y otro en Archidona.

El crimen se cometió por robar unas cabras.

Apostados los criminales en sitio conveniente, esperaron á que el infeliz Pedro Ruiz echara el pienso á las bestias, y en este momento le dispararon un tiro, dejándole cadáver.

Se siguió por este hecho un proceso al honrado vecino de Alora, Miguel Navarro Ramírez, sobre quien recaían sospechas por [illegible] coincidencias.

Ha llegado á Madrid, procedente de la capital del Celeste Imperio, Maung Chang Luei, que viene agregado á la legación china en España.

El citado diplomático, que tiene veintiocho años, es persona muy ilustrada é inteligente y muestra gran interés por enterarse de las costumbres políticas y sociales de nuestro país.

Una Comisión de señoras de la Cruz Roja ha entregado al presidente de dicha Asociación, general Polavieja, una preciosa rama de plata, que imitando al roble, lleva en sus hojas artísticamente repujadas y cincelados, los nombres de los pueblos tomados á los tagalos. En el tronco de la referida rama va un escudo, el nombre de los donantes y en la base la dedicatoria.

Este obsequio ha sido costeado por todas las señoras de la Cruz Roja de España, sin [illegible] de las asociadas.

D. Timoteo Navarro, vecino de Egea, fué designado como jurado en una causa vista en la Audiencia de Logroño hace unos semanas.

Nombrado presidente del Jurado, se acercó á él [illegible] interesada en conseguir la libertad del reo, y le ofreció dinero para que diera veredicto favorable.

Negóse terminantemente á ello, y entonces fué amenazado con darle muerte.

Al regresar á su pueblo el digno jurado, fué acompañado por la guardia civil, temeroso de una venganza.

El hecho le impresionó de tal modo, que ha pedido la [illegible], tratando de [illegible] la casa de fuerza y de encerrarle en el manicomio, conforme ha solicitado su familia.

Deja á su esposa y tres hijos.

Comentase mucho este hecho, que si no fuera de origen [illegible], podía servir de precedente funesto.

Don Jaime Ojeda, hijo del ministro de España en Marruecos, y el Sr. Leiguerra secretario de legación, con [illegible] de su [illegible] en el [illegible].

La bombita, tripulada por dichos señores, surcó gallardamente el mar dando la vuelta por la bahía de Tánger.

Repitidas las pruebas con igual éxito, los inventores fueron muy aplaudidos por la numerosa concurrencia que presenciaba el espectáculo.

La construcción de la bombita es sencilla y elegante.

Compónese de dos flotadores cilíndricos de uno de [illegible] metros, cuyo diámetro mayor es de [illegible] centímetros.

De uno á otro media la distancia de un metro y 30 centímetros, y entre éstos una plataforma á su vez sostenida por dos ruedas de paletas con sus respectivos pedales.

Los asientos están colocados sobre una viga longitudinal que permite su cambio hacia adelante ó hacia atrás.

El aparato ofrece á pesar de [illegible] de peso y [illegible] el ensayo, puede llevar [illegible] hacia y un [illegible]

ECOS DE TESALIA

Patriotismo lírico

Las correspondencias particulares del teatro de la guerra tiran [illegible] desconsoladoras para cuantos soñamos por la gloriosa historia de los helenos, cantábamos el triunfo y el engrandecimiento de aquel pueblo cristiano.

La desorganización de su ejército no ha podido ser más lamentable.

La mayor parte de él apenas se han batido, y las grandes masas de hombres han sufrido días de hambre y sed.

Consiste en ejemplo en lances muy prácticos para los muchachos que se disfrazan y entusiasman con las perspectivas de triunfo con los cantos guerreros y con los brillantísimos artículos de [illegible] que sabe tocar la cuerda patriótica, pero que no cuidan con las armas ni se someten á ninguna disciplina, ni tienen firmeza para resistir ni ánimo para sobreponerse á las desgracias.

El corresponsal de *Le Temps* en la Tesalia, escribe desde cerca de las Termópilas que en realidad no existe ejército griego, en el concepto de que pueda pasar de la defensiva á la ofensiva.

En la batalla de Dom [illegible] se batió con valentía en corto número y un grupo de 100 garibaldinos.

La retirada á Lamia reproduce la desorganización y los desastres de Maloune á Larisa, y de Larisa á Farsalia.

El corresponsal describe la marcha del ejército cuando pasó por Lamia en dirección al Norte. El entusiasmo rayó en delirio, toda la ciudad estaba engalanada con flores, atronaban los aires y cada ciudadano creía que iba á quedar aniquilado el ejército turco.

Diez días después pasaba de nuevo el ejército desorganizado y fugitivo casi sin haber se batido.

La ciudad parecía un desierto y de las ornamentos quedaban sólo guirnaldas de flores marchitas que azotaban el aire y la lluvia.

El coronel Vassos está organizando la defensa de las Termópilas.

El redactor de *Le Temps*, que ha visitado aquellas gargantas célebres en la historia, asegura que no será difícil á los turcos franquearlas en cuanto se lo propongan.

No da la menor idea de Vassos, de quien dice que está muy lejos de ser un Leónidas, y como muestra de la desorganización de aquel ejército cita el caso de que para desembarcar unos cuatro ó cinco mil hombres se ha tardado un día y una noche.

Realmente han incurrido en una responsabilidad tremenda en todo el país y ante la historia los alborotadores que en la prensa y en las sociedades secretas han lanzado á aquel pueblo y á aquel rey á una guerra insensata cuando no tenían un ejército suficiente, ni armamento bueno ni energía constante para batirse.

Muy hermoso es evocar los recuerdos de Maratón y de Salamina, y muy glorioso llamarse los hijos de Temístocles y de Pericles, pero cuando los hijos de Pericles disponen de un mal Reminghton para combatir al más oscuro bachibozouk, que dispone de un Mauser, el bachibozouk gana siempre.

La retórica es muy hermosa para hacer buenos artículos de periódicos y pronunciar bellos discursos, pero la guerra se hace con buenos soldados, con inexorable disciplina y con mucha caballería, mucha infantería y mucha artillería, [illegible]

Lo peor que tienen luego esos pueblos dominados entusiastas, amigos de las batallas, es que después de no batirse contra el enemigo, suelen sublevarse contra sus propios gobiernos, y ya no sólo guerras civiles, para destruirse entre sí todo el valor que estuvo oculto en frente del enemigo de la patria.

Bolsa

EFECTOS PÚBLICOS	Día [illegible]	Día 3
4 por 100 perpetuo interior		
En certificados	[illegible]	65 25
Idem fin próximo	[illegible]	00 00
Serie F, de 50.000 pts. nominales	[illegible]	[illegible]
Idem E, de 25.000 íd. íd.	[illegible]	[illegible]
Idem D, de 12.500 íd. íd.	[illegible]	65 15
Idem C, de 5.000 íd. íd.	[illegible]	[illegible]
Idem B, de 2.500 íd. íd.	[illegible]	65 30
Idem A, de 500 íd. íd.	[illegible]	65 00
Idem G y H, de 100 y 200 íd. íd.	[illegible]	64 60
En diferentes series	60 40	65 25
4 por 100 perpetuo exterior		
Serie F, de 24.000 pts. nominales	79 00	00 15
Idem E, de 12.000 íd. íd.	79 00	[illegible]
Idem D, de 6.000 íd. íd.	80 00	80 15
Idem C, de 4.000 íd. íd.	80 00	[illegible]
Idem B, de 2.000 íd. íd.	81 65	[illegible]
Idem A, de 800 íd. íd.	[illegible]	81 70
Idem G y H, de 100 y 200 íd. íd.	[illegible]	[illegible]
En diferentes series	79 40	81 70
Partidas de 500 pts. nominales	»	00 15
Idem de 100.000 íd. íd.		00 00
4 por 100 amortizable		
Serie E, de 25.000 pts. nominales	76 00	76 15
Idem D, de 12.500 íd. íd.	76 00	76 15
Idem C, de 5.000 íd. íd.	76 00	76 15
Idem B, de 2.500 íd. íd.	76 70	76 30
Idem A, de 500 íd. íd.	76 70	76 35
En diferentes series	76 50	76 14
Obligaciones del Tesoro (serie A)	101 80	[illegible]
Idem íd. (serie B)	101 70	101 00
Idem de Aduanas, interés 5 por 100 anual	[illegible]	[illegible]
Idem hasta 12.500 pts. nominales	[illegible]	[illegible]
Billetes de Cuba (1886)	[illegible]	[illegible]
Idem hasta 10.000 pts. nominales	[illegible]	[illegible]
Billetes de Cuba (1890)	[illegible]	[illegible]
Idem hasta 12.000 pts. nominales	[illegible]	[illegible]
Cédulas hipotecarias, al 5 por 100	»	»
Idem al 4 por 100	»	»
Acciones Banco de España	417 00	411 25
Comp.ª Arrend.ª de Tabacos	255 50	254 25
S. Electricidad de Chamberí	»	»
CAMBIOS		
Londres, vista		32 40
París, vista	00 00	00 00

SECCION DE ANUNCIOS

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 2-3 30 t.

	Acer	Nov	Alza	Baja
4 por 100 interior contado.	64 46	85 30	[illegible]	»
4 por 100 id. corriente.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	»
4 por 100 id. próximo.	[illegible]	[illegible]	»	»
4 por 100 exterior.	[illegible]	80 15	26	»
Amortizable	[illegible]	[illegible]	»	»
Cuba de 1890	[illegible]	[illegible]	»	»
Cuba de 1886.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	25
Banco de España.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	»
Tabacos.	[illegible]	[illegible]	»	[illegible]
París vista.	[illegible]	[illegible]	»	[illegible]
París 8 días.	[illegible]	[illegible]	»	»
Londres 60 días.	[illegible]	[illegible]	»	»
Londres a la vista.	[illegible]	[illegible]	»	»

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses cortadas el 6.—Bueyes —Terneras 40.—Carneros, —Machos —Ovejas —Cabras, —Total 167.—Precio al público.—Vaca y ternera [illegible].—Carnero macho, [illegible] —Oveja-cabra, [illegible].

ACEITE en la Cotizada.—Sevilla [illegible]

Entrada de ayer [illegible].—Viejo, [illegible]

[illegible] —Nuevo [illegible] [illegible]

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, sin derechos de consumo en los fielatos.

Trigos [illegible] 38 reales fanega.—Id. [illegible], 37 39.—Id. blanquillos, 38-40.—Id. barbilla, [illegible].—Id. tremés, [illegible].—Cebada del país, [illegible].—Id. navegada, [illegible].—Garbanzos gordos [illegible].—Idem regulares, [illegible].—Id. medianos [illegible].—Habas tarragonas, [illegible].—Id. mazaganas [illegible].—Id. chicas, [illegible].—Avena [illegible].—Id. rubia, [illegible].—Escaña, [illegible].—Yeros, [illegible].—Alpiste, [illegible].—Maíz, [illegible].—Alverjones, [illegible].—Altramuces, [illegible].—Harina primera de [illegible] la arroba.—Id. de segunda [illegible].—Id. de tercera, 11 [illegible].

FERROCARRILES

De Sevilla—Córdoba Madrid y vice-versa

		Exp.	Cor	Mix.
Madrid	salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Córdoba	llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	salida	[illegible]	11.27	1.46
Sevilla	llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Córdoba	llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Madrid	llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Córdoba, primera 15.20; segunda [illegible] tercera 6,80 ptas.—Sevilla á Madrid, [illegible] y [illegible] pesetas respectivamente.

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y vice-versa

Mérida salida, Emp. Tocina (llegada), Sevilla (llegada); Sevilla salida, Emp. Tocina, Mérida (llegada) — [illegible]

Precios.—Sevilla á Mérida primera [illegible], segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

Sevilla salida, Alcalá salida, Carmona llegada; Carmona salida, Alcalá salida, Sevilla llegada — [illegible]

Precios.—Sevilla á Alcalá, primera 1.[illegible] segunda [illegible] tercera [illegible] pesetas.—Sevilla á Carmona, primera [illegible] y segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

		Exp.	Cor	Mix.
Sevilla	salida	[illegible]	[illegible]	7 15
Utrera		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jerez		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cádiz	llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cádiz	salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jerez		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Utrera		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Cádiz primera, [illegible] segunda, [illegible] y tercera, [illegible] pesetas.

Sevilla á Huelva y vice-versa.

Sevilla (sal.), Huelva (lleg.); Huelva (sal.), Sevilla (lleg.) — [illegible]

Precios.—Sevilla á Huelva, primera [illegible]; segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

De Zafra á Huelva y vice-versa

Zafra (sal.), Huelva (lleg.); Huelva (sal.), Zafra (lleg.) — [illegible]

De Sevilla—Málaga—Granada y vice-versa.

Sevilla (salida), Utrera, La Roda, Bobadilla, Málaga (llegada), Granada (llegada); Granada (salida), Málaga (salida), Bobadilla, La Roda, Utrera, Sevilla (llegada) — [illegible]

De Marchena á Córdoba y vice-versa.

Marchena (sal.), Ecija, Córdoba (lleg.); Córdoba (sal.), Ecija, Marchena (lleg.) — [illegible]

Precios.—Marchena á Córdoba, primera [illegible] segunda [illegible] pesetas.

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, Menéndez, 7

La Prevision Española

Compañía de Seguros contra Incendios á Prima Fija

FUNDADA EN 1883

CAPITAL SOCIAL 2 000 000 DE PESETAS

DIRECCION GENERAL EN SEVILLA CALLE ORFILA NÚM. 9

SINIESTROS PAGADOS, Rvon 3.524 266'92

Consejo de Administración

Presidente. SR. MARQUÉS DE MÉRITOS

VOCALES

Sr. D. Faustino de Posada y Castañeda — Sr. D. Francisco J. Abaurrea y Cuadrado
» » Gaspar de Atienza y Tello — » » Leopoldo Jiménez Cadenas
» » Gumersindo Márquez Chaparro — » Conde de la Coruña

Director general Sr. D. Ramon M.ª Ferrero y de Andrade.

Esta Compañía asegura contra incendios toda clase de fincas urbanas, establecimientos fabriles, [illegible], caseríos en el campo, cosechas y cuantos objetos puedan ser destruidos y deteriorados por el fuego.

El creciente desarrollo que ha experimentado en los últimos años prueba la moralidad de su administración y la exactitud y equidad con que cumple todas sus obligaciones.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en precio módico la casa calle Duque núm. 3 con espaciosas habitaciones patio y cuadra. Informarán Mercaderes núm. 70.

Se arrienda una buena casa calle de los Ángeles núm. 1[illegible] en precio moderado. Abades 37 dan razón.

312ª Lotería de Dinero

en Hamburgo

autorizada — controlada — garantizada por el Gobierno del Estado.

Sorteo **10 de Junio** del a. c.

118 000 Billetes Originales
59 180 Premios de Dinero

Cada segundo Billete gana.

Premio mayor

en el caso más afortunado

500 000 Mk.

Especialmente los 59180 Premios de dinero están repartidos como sigue

Mark	Mark
1 á 300 000	1 á 30 000
1 á 200 000	2 á 20 000
1 á 100 000	28 á 10 000
2 á 75 000	58 á 5 000
1 á 70 000	1[illegible] á 3 000
1 á 65 000	2[illegible]6 á 2 000
1 á 60 000	812 á 1 000
1 á 55 000	1518 á 400
2 á 50 000	40 á 300
1 á 40 000	etc. etc.

El menor Premio es Mark 21 ó sea, de 140 Reales.

Todos los 59 180 Premios de dinero serán sorteados en 7 divisiones de sorteo siguiendo rápidamente el uno tras del otro, y después de cada sorteo los premios serán pagados á los ganadores.

Contra envío del importe en Billetes de Banco españoles, sellos de correo españoles ó en letra del giro mútuo, évent. también en libranzas sobre Plazas bancarias alemanas enviamos los billetes originales provistos con las Armas del Estado y valederos para la primera división de sorteo, por los cuales el precio oficialmente fijado y calculado en moneda española al cambio del día es como sigue:

Reales 10.— para Cuartos de Billetes originales
Reales 20 — para Medio Billetes originales
Reales 40 — para Billetes Enteros originales

A cada envío de billetes será añadido el programa oficial de los sorteos, del cual se verán todos los pormenores exactamente. Para no hacer necesario el envío adelantado del programa de los sorteos, declaramos que si el programa de la rifa no conviniese, estamos prontos á recibir devuelto los billetes originales enviados, y de devolver el importe recibido por ellos.

Después de cada sorteo, cada propietario de un billete recibirá de nosotros la lista oficial de los números premiados sin que se necesite pedirla de nuevo.

Oficio Principal de Lotería
Isenthal & Co.
Hamburgo (Alemania)
(fundado en 1840)

Precios de suscripción

En Sevilla un mes 2·50
Id. un año anticipado 25
Fuera de Sevilla trimestre id. 7·50
Un año 30

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Puntos de suscripción

Sevilla.—En la Administración del DIARIO DE SEVILLA Santa María la Blanca núm. 13 portado 4.º bajo.

También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro ó remitiendo libranzas del giro mútuo ó cartas órdenes.

Año XVI | Sábado 5 de Junio de 1897 | Núm. 4 321

BOLETIN RELIGIOSO

[illegible]

LUNES 7 DE JUNIO DE 1897

[illegible]

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Junio

La sumisión filial al Vicario de Jesucristo

ORACION COTIDIANA

[illegible]

PROPÓSITO

[illegible]

(Bendecido por el Papa).

DIARIO DE SEVILLA

EXPOSICION IMPORTANTE

De los Prelados de la Provincia Eclesiástica de Burgos.

(Conclusion).

[illegible]

CRÓNICA LOCAL

[illegible]

ULTIMA HORA

Madrid 5

[illegible]

CORREO DE MADRID

4 de Junio de 1897

De Cuba

Últimos telegramas oficiales

Encuentros

Matanzas (sin fecha) —(Recibido el 4).—General segundo cabo á ministro Guerra.

Fuerzas de María Cristina batieron grupo en Arco (Matanzas), á quien hicieron dos muertos.

Columna de Armenes, reconociendo montes Abreu (Habana) hizo dos muertos.

Grupos rebeldes [illegible] el poblado de Cambisa, siendo rechazados por la guarnición; el enemigo, en su huida dejó siete muertos en el campo; por nuestra parte dos voluntarios muertos, y teniente de Mallorca Victoriano López Valero y un voluntario heridos.

Batallón de Guadalajara en reconocimientos en Bainoa, hizo tres muertos y un prisionero.

Presentados siete armados y 21 sin armas.—*Ahumada*.

Weyler en la Habana

Habana 3.—(Recibido el 4).—General segundo cabo á Ministro Guerra.

General en jefe, desde Sagua, dice á V. E.:

«No siendo necesaria mi presencia en Villas marcho á la Habana varios días.—*Weyler*.»

LO DEL DIA

La crisis

El Consejo

Con algunos detalles se sabe lo ocurrido en el Consejo de ministros que ayer presidió la Reina.

El Sr. Cánovas del Castillo manifestó á la Reina que votadas por las Cortes todas las leyes imprescindibles de gobierno y planteada la cuestión de confianza, ponía en sus manos la dimisión suya y la de todos los ministros para que la Corona resolviera con entera y absoluta libertad.

No están las dimisiones formuladas por escrito, pero si V. M. lo juzga necesario, exclamó el Sr. Cánovas, se formularán en el acto.

La reina contestó que bastaba la dimisión verbal.

Luego el Sr. Cánovas expuso la situación actual de las cosas, manifestando que podía darse por [illegible] el [illegible] donde no hay un arroz [illegible] buenos días que en tiempo de paz fueron igual ó mayor número que ahora.

Respecto á Cuba dijo que el general Weyler atacando la insurrección en su último refugio en el Departamento Oriental, y en medio de atraque trata de destruir los elementos de vida de los rebeldes y á rendirlos por la acción eficaz de las armas.

De esperar es señora—exclamó el Sr. Cánovas—que el éxito corone este último esfuerzo en Oriente, como lo obtuvo Weyler en el Occidente de la gran Antilla.

Jamás han sido más cordiales que ahora las relaciones de los gobiernos de Washington y Madrid; al decir del presidente del gobierno [illegible]. Lo revelan las capturas de las últimas expediciones filibusteras. Sin embargo conviene no olvidar un momento que en los Estados Unidos hay una opinión contra España, muy hecha, muy hostil y que no cesa en su labor de rebeldías contra nuestra soberanía en Cuba.

En la Península está asegurada la paz pública.

En tal momento ha surgido la cuestión de confianza. Este ha sido el informe del señor Cánovas.

El Sr. Cánovas consultó á la Corona si en los cuatro ó cinco días que durará la crisis precisaba que fuese él á despachar á Palacio y la reina invitó al Sr. Cánovas á seguir la costumbre de ir todos los días á verla y darle cuenta de lo que ocurriese.

Respecto á los demás ministros se convino que no despacharan con la reina á no ser en caso de tener asuntos de verdadera urgencia.

Después se reunieron los ministros en la Secretaría de Estado.

El Sr. Cánovas explicó esta reunión á los periodistas, diciendo que durante cinco meses los habían estado estudiando si había ó no asuntos urgentes en los ministerios que llevar al despacho de S. M., y que del examen hecho, resultaba que ningún ministro diariamente tendría que ir á Palacio en los cuatro ó cinco días que dure la solución de la crisis.

Parece que el Sr. Cánovas aprovechó también esos cinco minutos de consejillo para dar explicaciones á los ministros sobre el planteamiento de la crisis.

Las conferencias

Fueron ayer consultados por la reina el señor Cánovas del Castillo y el presidente del Senado.

Más de tres cuartos de hora estuvo el señor Elduayen con la reina.

Al salir fué interrogado por los periodistas.

Dijo que había aconsejado á la reina la continuación del partido conservador en el poder.

La regente piensa consultar también á los Sres. Martínez Campos, Pidal, Sagasta, Montero Ríos y marqués de la Vega de Armijo. Se aseguraba ayer en algunos círculos que es muy probable que también consulte á los generales López Domínguez, marqués de Peña Plata y Silvela.

El general Martínez Campos estaba, como se sabe, en [illegible] á Barcelona y el Sr. Cánovas telegrafió al segundo al gobernador de aquella provincia para que en el momento partiera al general que se presentase en Palacio lo más pronto que le fuese posible.

El general Martínez Campos ha llegado hoy á las ocho de la mañana en el tren correo de Barcelona por mero que pudo alcanzar.

Inmediatamente conferenció con los señores Pidal y Sagasta.

—

Dice *El Liberal*:

«Un general se cree que los informes decisivos han de ser los de los Sres. Sagasta y Martínez Campos y se presume que lo principal de la consulta ha de ser sobre la guerra de Cuba.

Coinciden con las opiniones de los señores Sagasta y Martínez Campos sobre la gestión del general Weyler si bien puede suceder lo que es contrario de ella han de decir á la Reina.

Lo que se estaba de un modo tan cierto, es lo que opinará sobre el cambio de política el general Martínez Campos.»

El Sr. Sagasta

El Sr. Sagasta recibió ayer muchas visitas y fué preguntado público y privadamente respecto de la crisis.

El jefe del partido liberal tiene adoptada una actitud de gran reserva, que no se romperá hasta que exponga su opinión ante la reina cuando por ésta sea llamado á consulta.

Para todos los gustos

¿Qué ocurrirá? ¿Quién será el encargado de formar el nuevo ministerio?

Estas y otras muchas preguntas, y todas encaminadas á saber algo de la crisis, son las preguntas que se oyen en todos los círculos y corros donde se reúnen los políticos.

A tantos como quieren [illegible] corresponden [illegible] varias soluciones variadas, agotando el juego de cuantas combinaciones están en condiciones de formar Gobierno á [illegible], pues de éstos son la mayoría.

Los *infundios* los chismes y las suposiciones, hechas por los que pretenden siempre contar en el secreto de todas estas cosas tan diversas, tan contradictorias, que si un curioso hubiera entrado en cualquier momento, al salón de conferencias del Congreso por ejemplo, con objeto de orientarse respecto de la marcha y desarrollo de la crisis, habría salido con la cabeza hecha una grillera.

Allí se *administraban* Ministerios de todas clases, desde la continuación del que acaba de dimitir tal como está constituído, hasta la formación de uno nuevo de fuerzas [illegible].

En una palabra, para todos los gustos.

Desde hace mucho tiempo, cada vez que se habla de hombres de política circulan rumores respecto de las probabilidades con que cuentan los ministerios intermedios.

Ahora, claro es no faltan quienes hacen correr esa especie pero no mucho fundamento entre otras razones, porque los jefes de ambos partidos han manifestado su opinión contraria á ello.

Del presidente del Congreso uno de los hombres de la combinación, se sabe que aconsejará á la reina la continuación del Gabinete Cánovas.

El general Weyler

Es quien corre más peligro de ahogarse en la presente marejada política según todos los informes y cualquiera que sea la solución de la crisis.

Considérase seguro que el general Weyler, tan pronto como reciba el telegrama en que el Sr. Cánovas le participa que el Gobierno conservador está en crisis, enviará la dimisión de su cargo.

Se cree seguro que de todos modos, bien siga el partido conservador en el poder, sean los llamados á los Consejos de la corona el partido liberal el general Weyler dejará inmediatamente el mando superior de Cuba.

Tiene en su contra los votos de los generales Martínez Campos, Blanco y López Domínguez, de cuya trinidad quede salir el nuevo general en jefe del ejército de Cuba.

Una frase

Refiriéndose al Consejo celebrado con la Reina, dijo el jefe del fusionismo uno de sus devotos amigos.

—Las consultas de la regente se empezarán, en realidad, hasta mañana. Cánovas quiere ir muy despacio.

Y contestó Sagasta.

—¿No quiere ir de prisa? Pues lo mismo tenemos que á estar calmo se me gana nada.

GLORIAS NACIONALES

Combate naval de Castel-a-Mare (Nápoles)

5 de Junio de 1284

No contento el almirante de Aragón y Sicilia, Roger de Lauria, con la victoria conseguida en el Llave de 1281 sobre la armada del rey Carlos de Anjou que le valió por renta la toma de las islas de Malta, Gozo y el puerto de Mesina con cuarenta naves y [illegible], se dirigió á Nápoles.

A la vista de la plaza desembarcó gente que tomó [illegible] para provocar á combate y [illegible] al príncipe de Salerno, Carlos el Cojo, que esta [illegible] no tardó en contestar.

Al ver dirigirse hacia sus barcos á los napolitanos Lauria simuló huir para llevarlos á alta mar en dirección á Castel-a-Mare, junto al cual [illegible] para que los señores y soldados perseguidores gritaran:

—¡A donde vais héroes? En vano os afanáis para escapar, que aquí tenemos con qué aseguraros—y enseñaban cadenas y cuerdas que llevaban preparadas bastante á Roger de Lauria y á sus soldados.

Ya en alta mar, cuando los napolitanos creían segura la presa, á una señal convenida viraron proa los barcos españoles.

—Miradles, gente son—dijo Lauria á sus soldados reflejando el lujo de los señores napolitanos—que jamás vieron armas ni saben lo que es el mar.

Y después, haciendo sonar las trompetas, y al grito de *¡Aragón y Sicilia! ¡Haraos!* cayó nuestra flota sobre la del de Anjou y comenzó un combate sangriento que tuvo feliz término para las gentes del almirante.

No tardaron en apoderarse de todas las naves enemigas. La última fué la de Capa, donde iba el príncipe de Salerno y [illegible] y valeroso de Nápoles, que [illegible] que Roger de Lauria [illegible] fuera libertada de las cadenas y [illegible] que la sujetaban, para que al [illegible] se fuera á petición, todos quedó al ver la obstinada defensa de sus tripulantes y los muchos soldados que ya [illegible].

Con tal [illegible] y llevando al prisionero el príncipe de Salerno al general de la corona Jacobo de Bruselas y á todos los capitanes y [illegible] que [illegible] abandono Roger de Lauria [illegible] á la isla de Capri [illegible] cortar la cabeza á los [illegible] y Nizza, por ser desertores del ejército único castigo que impuso á los vencidos el mayor y entendido navegante.

CÉSAR

(Prohibida la reproducción.)

Menelik á Gambetta

En la *Nouvelle Revue* leemos una curiosa carta dirigida en 18.0 por el Negus á Gambetta, cuando el actual emperador de Etiopía no era aún rey del Choa.

La carta á que nos referimos ha sido comunicada á la revista que la inserta por madame Léris, hermana del antiguo gran tribuno de la República francesa.

Es tanto más interesante la epístola del Negus cuanto que después de la campaña realizada por los italianos y de las victorias obtenidas por Menelik en Abba Garima y Adua, es posible por su tenor formar juicio la sinceridad de los sentimientos expresados en su misiva por el rey de los reyes.

He aquí el texto de la carta á que nos referimos.

«Menelik II, por la gracia de Dios, Rey del Choa, al señor León Gambetta, Presidente de la Cámara de los Diputados en Francia.

¿Cómo estáis de salud?

Yo á Dios gracias estoy bueno bueno, están los individuos de mi familia y buenos se encuentran, así mismo los soldados de mi ejército. Y deseo de manifestarte á ti cuanto deseo que goces de excelente salud y [illegible] paso á decirte:

Cuantas noticias llegan á este país procedentes del mundo civilizado europeo [illegible] [illegible] un momento á procurar el mejoramiento y la preponderancia de mi patria, y como hombres tales son [illegible] á los que á mí se van [illegible], porque son de corazón y [illegible] la amistad [illegible] de lo que no cabe de la [illegible] de sus [illegible].

Por tal motivo escribo con esta misma fecha, al presidente de la República el país de tan gran nación francesa que fué la primera que se [illegible] con los abisinios y necesitó á traer [illegible] al Continente africano los principios [illegible] la civilización.

Yo la creo defensor de [illegible] y al dirigirme á él, alentamos [illegible] convención de que han de realizar algo en pro de mi pueblo más necesitado cada día de los fulgores de la luz [illegible] y disipar las tinieblas en que yace. Pero tal cosa no es posible, en tanto continúe el reino de Choa sometido á esos grandes potentados, más empeñados tiene [illegible] mantenido en un aislamiento [illegible].

Acoge tú benévolo, mis deseos y haz cuanto te sea dable hacer en favor de este querido mío y que Dios te inspire para que así lo hagas, ya que mi pueblo y yo necesitamos del concurso de tu ocasión generosa. Y tú me perdonarás la libertad que me permito contigo, en prueba de sincera amistad y le envío hacia ti:

1.º El Gran Cordón y la cruz de mi Orden [illegible]

2.º Un [illegible] de guerrero, semejante que [illegible] para los grandes dignatarios del Estado.

3.º Un peto de acero.

4.º Dos lanzas.

Y 5.º Dos [illegible], que son para que bebas lo entiendas dos vasos que te pueden servir para beber agua ó vino á tu placer.

Si tales objetos no tuvieran valor alguno en tu país, siempre tendrán para ti el de representar una civilización en absoluto desconocida en Europa. Y ruego á Dios que te colme de sus dones y te tenga siempre bajo de su manto.

En nuestra ciudad real de Debraberam, el 1 de Noviembre de 1880.»

Al pie de la carta se halla la firma de Menelik y un sello consistente en un león coronado con una tiara en cuya cúspide aparece una cruz. Otra cruz sostiene el león entre sus garras.

EL DOCTOR CREUS

El telégrafo ha transmitido la triste nueva del fallecimiento del Doctor Creus, respetable catedrático que fué de la Facultad de Medicina de Madrid.

Víctima de una hemiplegia dejó de existir en Granada el día primero á pesar de los esfuerzos de la ciencia que el hábil hacía para salvarle la vida.

El doctor Creus tuvo en Madrid una reputación tan grande que [illegible] una [illegible] terrible para el doctor Encinas, perdido [illegible] para la ciencia [illegible].

En la Facultad de Madrid su muerte ha producido hondísima impresión, pues su bondad hizo que fuera tan querido como respetado de cuantos le trataron y sus discípulos que son casi todos los médicos de la Facultad de Madrid, sintieron por él verdadero culto y se tenían sincera admiración.

A su [illegible] debieron la salvación muchos enfermos.

Era el doctor Creus hombre profundamente religioso, y su piedad y su fe fueron rasgos distintivos de su carácter.

Descanse en paz.

CONGRESO MERCANTIL INTERNACIONAL

El presidente de la República de los Estados Unidos, Mr. Mac Kinley presidió anteayer en Filadelfia la sesión de apertura del Congreso Comercial Internacional.

A dicho acto asistieron 307 delegados en su mayor parte de los países del Sur y Centro de América.

Mr. Mac Kinley en el discurso de apertura, procuró halagar mucho á los demás países americanos.

Llamó hermanas á las otras Repúblicas, á todo estar que todas habían enviado al Congreso que se inaugurase un representante especial.

Anejo al Congreso, se ha abierto un Museo comercial donde los americanos han procurado exhibir muchos artículos útiles á los hispano americanos.

Ecos del extranjero

Desgracia á bordo

El buque de guerra austriaco *Viena*, que ha llegado á Lisboa, al hacer á la plaza los saludos de ordenanza, tuvo la desgracia de que reventara la recámara mal cerrada de un cañón resultando muerto el ingeniero Herman Kraus, no habiendo habido ninguna otra herido, como se ha principio se había supuesto.

Clausura de un Parlamento

Los periódicos austriacos llegados á este ministerio dejan presente la medida gubernativa de que ya ha dado cuenta el telégrafo á son la clausura del Parlamento.

La lucha se acentúa entre la mayoría y la minoría, la obstrucción llevada adelante por la primera en todas sus sesiones; la intransigencia de la segunda y las dificultades con que el Gobierno para su desembarazada gestión [illegible] obligado la medida adoptada que el conde Badeni [illegible] [illegible] llegar á un acuerdo hablan [illegible].

Como queda aún discutir por la Cámara el Masaj y otros asuntos de alto interés político y además se cree que el Gobierno se tenía de llegar á la [illegible] procurará una inteligencia entre la mayoría y la minoría.

Inglaterra é Irlanda

En los momentos precisamente en que parecían haber mejorado las relaciones de los diputados irlandeses de todos los matices con el supremo Gobierno de la Gran Bretaña, merced á la promesa de Mr. Balfour de presentar en la Cámara de los Comunes un bill por el cual vendrá ostensiblemente á mejorar la situación de Irlanda en sus relaciones con Inglaterra y Escocia, acaba de suscitarse un singularísimo incidente que amenaza dar al traste con la armonía recientemente la y á costa de tantos esfuerzos establecida.

Reunida la Cámara en sección con objeto de discutir el presupuesto de Administración civil presentó el diputado Redmond, jefe de los parnellistas, una proposición solicitando que no fueran aprobados los créditos pedidos para atender al sostenimiento de ciertos cargos administrativos, fundado en que los irlandeses contribuían en una proporción excesiva á los gastos generales del Reino Unido. El *deputy speaker* y presidente la sección, Mr. Lowther declaró no haber lugar á la discusión, insistió el *leader* parnellista Redmond, y el presidente le ordenó sentarse. Negóse á ello y fué llamado al orden.

El ministro de Comercio, Ritchie, propuso la suspensión del diputado en el ejercicio de sus funciones, y tal medida fué, no tan sólo aprobada en la sección sino que también sancionada en la Cámara por 206 votos contra 28.

El incidente á que nos referimos ha venido á perturbar las buenas relaciones existentes entre Inglaterra é Irlanda, á tal punto, que el partido nacionalista, acaudillado por Mr. John Dillon, ha decidido no tomar parte alguna en las fiestas del jubileo de la Reina Victoria.

España y los Estados Unidos

Nuestros marinos en Nueva York

De unas comunicaciones oficiales de nuestro representante en Washington Sr. Dupuy, tomamos lo siguiente.

«Al relatar las fiestas en honor de Grant, no puedo menos de hacer mención del gran baile con que la municipalidad de Nueva York obsequió á la oficialidad de los buques de guerra extranjeros en el suntuoso hotel Waldorf porque en él se tocó por la banda mayores la marcha de *Cádiz* siendo acogida por toda la concurrencia con marcadas muestras de entusiasmo y repetida entre los delirantes aplausos de [illegible] nosotros de cerrar el popular grito de ¡Viva España!

Nuestros marinos han sabido captarse las mayores simpatías durante su estancia en Nueva York, y la correcta conducta que todos ellos han observado merece los mayores elogios.

Los dos barcos, y principalmente el *María Teresa*, han sido visitados continuamente por españoles y americanos, y fué tal la aglomeración de gente á bordo el último día, que el comandante se vió en la necesidad con gran descontento de los que se quedaron en tierra, de no poder que entrasen más personas, pues no había materialmente sitio á bordo.

Para obsequiar á la oficialidad del *María Teresa* y del *Infanta Isabel* y reunir al propio tiempo á los elementos más importantes de la colonia española en Nueva York di una comida de 80 cubiertos en el hotel Waldorf.

A ella asistieron algunos caracterizados cubanos, y los que no fueron se excusaron en términos muy corteses y atentos á esa invitación.

Las palabras que pronuncié al brindar por nuestros marinos han producido el mejor efecto.

En tono conciliador que fué escuchado por todos con verdadera satisfacción, les hice ver que el Gobierno de S. M., al dictar amplias reformas para la isla de Cuba ha abierto una puerta grande, ancha y alta, por la que pueden pasar sin inclinar la cabeza.

Los resultados de esta reunión se consideran por todos muy provechosos para lo por conseguir [illegible] la aproximación de elementos que, si no declarados insurrectos, han estado siempre al rededor de la junta y hoy empiezan á estar muy distanciados de ella.»

Lo del «Valencia»

Una protesta.—Una información

El buque americano *Valencia*, que desde Nueva York se dirigía á Cienfuegos, se encontró en la costa Sur de Cuba con el crucero de guerra español *Reina Mercedes*, el cual le hizo algunos disparos.

El vicecónsul americano en aquella localidad formuló una protesta respecto á dicho suceso, cuyos detalles no pueden precisarse en estos momentos.

El gobierno de Washington se ocupa de la cuestión y espera el resultado de la información que hará un oficial enviado á Cienfuegos.

Los españoles dicen que aunque el *Valencia* pertenece á una línea regular de vapores ese barco no era conocido de los marinos de guerra de España.

Añaden que la cuestión se provocó en un lugar cercano de Guantánamo, en el límite de las tres millas.

Los propósitos de Calhoun

Según telegramas recibidos de Nueva York, se dice en aquella capital que Mr. Calhoun, delegado del presidente Mac Kinley que fué á Cuba con el Sr. Congosto á tomar antecedentes de la muerte de Ruiz, y que según parece, le ha informado también del estado de la guerra, tiene el propósito de aconsejar al presidente de los Estados Unidos que haga todos los esfuerzos para poner término á la guerra por todos los medios pacíficos, al estar ne posible y ne último término, apelando á la intervención armada.

En la prensa de los Estados Unidos hallamos el texto del Mensaje presidencial y del acuerdo del Congreso acerca de los socorros á los súbditos norteamericanos residentes en Cuba, que se encuentran en la miseria.

Dice así el Mensaje.

«*Al Senado y Cámara de Representantes de los Estados Unidos:*

Informes oficiales de nuestros cónsules en Cuba, hacen constar el hecho de que un gran número de ciudadanos americanos residentes en la isla están en estado de penuria por consecuencia de la falta de alimento y medicinas. Esto sucede en particular en los comarcas rurales de las partes central y oriental de Cuba. Las clases agrícolas han sido obligadas á abandonar sus fincas y á concentrarse en las poblaciones inmediatas, donde están sin trabajo y sin dinero. Las autoridades locales de las poblaciones, aun las de muy buen deseo, con sus disposiciones [illegible] para satisfacer las necesidades de los [illegible] y están en completa imposibilidad de socorrer á nuestros ciudadanos.

El último informe del cónsul general Lee calcula que de 600 á 800 americanos carecen de medios de subsistencia.

Lo ha asegurado que se dispondrá inmediatamente lo necesario para socorrerlos.

Con tal objeto recomiendo al Congreso vote un crédito de 50.000 pesos fuertes, á lo menos, para su aplicación inmediata, bajo la dirección del secretario de Estado.

Será conveniente que parte de la cantidad que vote el Congreso se emplee también á discreción del secretario de Estado, en la conducción de aquellos ciudadanos americanos que deseen regresar á los Estados Unidos y no tengan los medios para verificarlo.—*William Mac Kinley.*

Mansión Ejecutiva, 17 de Mayo de 1897.

La lectura de este Mensaje fué escuchada con profunda emoción en el Senado por la numerosa concurrencia que acudió al hemiciclo y á las tribunas.

Una vez terminada aquélla, Mr. Davis, presidente de la Comisión de [illegible] [illegible] dictamen favorable á la proposición Gallinger presentada hace días, destinando un crédito de 50.000 pesos fuertes al mismo fin caritativo que recomendaba el presidente.

El acuerdo fué aprobado por unanimidad, después de un breve discurso de Mr. Gallinger.

Dice así, con las enmiendas introducidas por la Comisión:

«Se resuelve por el Senado y Cámara de Representantes reunidos en Congreso:

Que se destina por la presente la suma de pesos fuertes 50.000 de los dineros del Tesoro que no hayan sido destinados á otro objeto, para socorrer á los ciudadanos de los Estados Unidos residentes en Cuba que se encuentren sin recursos, suma que se empleará á discreción y por decisión del presidente de los Estados Unidos en la compra de medicinas para tales ciudadanos y en la conducción de aquellos que deseen repatriarse y carezcan de medios para hacerlo.»

La crisis y la prensa

«El Nacional»

Abrió una tregua mientras se desenvuelven los sucesos.

Del Sr. Cánovas dice.

«Más para temido que para deseado ni ayer solicitó el poder con impaciencia ni hoy lo retiene con desdén.

Dentro del Gobierno,—como fuera de él,—puede prestarse servicios á la patria y son en estos más necesarios porque han de parecer á los gentes menos interesados.

Eso haría el partido conservador dando la voluntad de la reina la alegría de su consejo dar al país el vigor y la sustancia de sus [illegible], en vez de tantos miriles [illegible] en las emboscadas dispuestas para ocultar de [illegible].»

«El Liberal»

«La crisis que desde ayer está planteada no es una simple crisis de gobierno: es una crisis nacional.

Terribles son los conflictos y amenazadores los riesgos de [illegible] que pesan hoy sobre nosotros; pero si la prudencia y la abnegación no hacen su oficio, serán aún más terribles y más amenazadores los que nos envuelvan mañana.

No se ofrece ya á los partidos y á la patria más que un riguroso dilema.

O el inmediato restablecimiento de la normalidad en España y en Cuba, ó la entrada en lo desconocido.»

«El Imparcial»

«La crisis no se limita sencillamente á la situación [illegible], puede ser una crisis de la monarquía, quizá una crisis de la nación.»

Después de [illegible] [illegible] del partido liberal [illegible] gamos [illegible] á vencer los recelos [illegible] que pueden poner algunos elementos liberales á encargarse del gobierno.

«Lo que afirmamos—dice—al presente es que el partido liberal podrá no entrar en el gobierno al resolverse la presente crisis, pero si no la está negado por completo el las [illegible] de conservador se podrá admitir el poder cuando á él se le llame dentro de algunos meses.

Porque entonces no habrá ni un recurso económico por utilizar, ni un resorte diplomático por mover ni un medio político bastante á contribuir á la obra de la pacificación.»

«El Tiempo»

«Nadie aventura juicio acerca de lo que va á ocurrir.

Los liberales están muy esperanzados, y han hecho circular una candidatura completa de Gobierno.

De las soluciones que puede tener la crisis se desprende, que por los elementos ministeriales la continuación del Sr. Cánovas.

Decían que el Sr. Cánovas había hecho [illegible] con el duque de Tetuán, y como éste no podía volver á ser ministro por ahora, tampoco el Sr. Cánovas se encargaría de reorganizar el Gobierno prescindiendo del actual ministro de Estado.

La creencia más generalizada entre los conservadores esta madrugada que se intentará la formación de un gabinete presidido por los Sres. Pidal ó Azcárraga.

Los ministeriales que creen deleitar [illegible], no la formación de un nuevo gobierno presidido por el Sr. Cánovas, circularon esta noche por las redacciones de los periódicos una candidatura, en la que figuran, entre otros, los nombres de algunos aspirantes á las carteras.»

«El País»

«Que venga Sagasta á formar gobierno ó que continúe Cánovas en el poder es igual.

El mal que aqueja al país no es obra sólo de las soberbias autocráticas de Cánovas ni son las debilidades características de Sagasta.

Que Cánovas repita en las Cortes el [illegible] clásico ó que Sagasta no [illegible] la barba, movimiento no menos clásico del jefe de la oposición de S. M. tanto monta.—El país no se cura [illegible] de más á por [illegible] de mañana.»

La rapidez de un tren

Con mucha frecuencia se habla de las [illegible] velocidades que alcanzan los trenes en los Estados Unidos.

La cosa no tiene nada de sorprendente para los que han visto aquel su orgullo [illegible] de acero desarrollarse en línea recta y sin la menor elevación á través de inmensas llanuras y durante trayectos de cientos [illegible] de kilómetros.

Pero si se tiene como [illegible] corriente que los trenes [illegible] de [illegible], es verdaderamente extraordinario que se registren velocidades superiores á muchos [illegible] á 70 kilómetros por hora en plenos trayectos montañosos, donde se suceden los torrentes y precipicios y en la línea las pendientes curvas y [illegible] muy pronunciadas que [illegible] [illegible].

He aquí un ejemplo de una rapidez que sólo se pone en práctica en los Estados Unidos.

Hace poco, un rico propietario de Chicago, llamado Henry J. Mayham, recibió un telegrama en el que se le participaba el gravísimo peligro de muerte en que se encontraba su hijo en Denver (Colorado).

La distancia que separa las dos ciudades por la vía férrea es de 1.0.6 millas, para recorrer las cuales tardan ordinariamente los trenes rápidos algo más de treinta y dos horas á causa de los accidentes que en la línea Chicago-Denver, sobre todo en las secciones que atraviesan los Montañas Rocosas, donde en muchos sitios parece que la vía férrea se agarra á la roca para no caer al inmenso despeñadero que se extiende bajo aquélla.

El propietario, deseoso de correr pronto al lado de su hijo, costase lo que costase pidió á la Compañía un tren especial y la máquina más rápida que poseyera para abreviar algunas horas la duración del trayecto.

La Compañía se comprometió á reducir á veinticuatro horas el recorrido, declarando que no se podía pasar de este límite, en atención á las dificultades de la línea.

A las diez de la mañana partió de Chicago el tren compuesto de una locomotora con su ténder, un furgón y un [illegible]. Al día siguiente á las tres y cincuenta y dos minutos de la tarde llegaba sin incidente alguno á la estación de Denver.

Gracias á la [illegible] del maquinista, obligado por Mr. Mayham, aquel larguísimo trayecto fué recorrido en diez y siete horas y cincuenta y dos minutos, es decir en catorce horas menos que los expresos que circulan entre las dos ciudades.

Desgraciadamente, el viaje realizado en tan anormales condiciones no sirvió de nada, pues al llegar Mr. Mayham al domicilio de su hijo sólo vió el triste consuelo de ver su cadáver.

LA GUERRA EN CUBA

Varias noticias

Ha terminado la [illegible] conductores de dinero y de tropas [illegible] aumento en las pagas [illegible] pagándoles en billetes al 75 por 100 de [illegible] valor nominal.

—El general Weyler ha regresado á Palacio.

—Ayer embarcó para Nueva York el delegado yankee Mr. Calhoun.

—El intendente Sr. [illegible] publicó en la prensa una serie de [illegible] que la mayor solicitud para el [illegible] del billete es la recogida gradual, y que el Gobierno tiene necesidad de sostener el valor legal del papel-moneda.

Esto no ha mejorado la situación. Un peso billete vale hoy solamente dos pesetas.

—Hay gran interés por conocer la solución de la crisis. Se esperan con ansiedad las noticias de Madrid.

ASAMBLEA DE FUSIÓN REPUBLICANA

Más de dos horas estuvo reunida la Junta central del nuevo partido para elegir los vocales de la misma que han de formar el directorio.

Cerca de las doce de la noche se reunió la Asamblea.

Abierta la sesión el secretario leí unas adhesiones, y el Sr. [illegible] dió lectura de los nombres de los señores designados para formar el Directorio, que son los siguientes: Salmerón, marqués de Santa María, Muro, Labra, Artola, Azcárate y Moreyta.

El jefe, pues, de las fuerzas fusionadas será el Sr. Salmerón, el más [illegible] de la lucha electoral y adversario [illegible] revolucionario.

[illegible] de las palabras del Sr. Salmerón, en nombre de la Junta Central.

Aunque muy en extracto, consignaremos algo de lo dicho por el Sr. Salmerón.

No vengo á hacer un discurso—dijo—porque en las tremendas [illegible] de la Patria, los republicanos [illegible] realizar actos, no discursos y [illegible] [illegible] de mostrado que le sobran [illegible] para ello lo que no han demostrado los demás partidos.

Siempre que se han [illegible] los republicanos ha [illegible] y más cuando ha habido disidencias en su interior éstas nunca han salido al exterior para los demás [illegible] han podido creer arruinado el partido republicano por sus disidencias. [illegible] (Aplausos).

Manifiesta que je [illegible] el partido republicano por la fusión [illegible] [illegible] puede resolver [illegible].

Lamenta se hayan enviado á Cuba 150.000 hombres y [illegible] [illegible] que [illegible] [illegible] y á la [illegible] y cultura de la clase obrera, hubieran dado excelente resultado.

Se cargó mucho que el partido fusionado [illegible] con la [illegible] que los [illegible] requieren ya que [illegible] afecciones mayores se han [illegible] de la patria. (Grandes aplausos.)

Espera que bajo el régimen republicano no llegue á hacer otra [illegible] de España, y Portugal según [illegible] la historia reciente. (Nutridos aplausos.)

Y termina diciendo que si [illegible] de generales orleanistas, allí también generales que sepan luchar y derramar su sangre por la integridad de la Patria. (Prolongados aplausos.)

El señor marqués de Santa María da por terminadas las tareas de la Asamblea y se [illegible] la sesión.

Otra protesta

Esta noche celebrará la Juventud Republicana de esta capital en el Casino republicano de la calle del Príncipe una reunión de protesta contra [illegible] por la Asamblea [illegible].

Otra dimisión

Se dice que el Sr. Moreyta se ha [illegible] al resultado de la elección del directorio del partido de fusión republicana [illegible] con carácter de irrevocable.

Noticias

Domingo [illegible], propietario de un [illegible] en la carretera de Aranjuez á Toledo, prendió fuego á su casa con objeto de cobrar la suma de 4.000 pesetas en que tenía asegurado el [illegible].

La guardia civil le [illegible] y pasó á disposición del Juzgado [illegible].

—Han sido detenidos y [illegible] á disposición de los Juzgados de [illegible] y Lorca, los que los [illegible] llamado en [illegible] López (a) el «Valenciano» [illegible] Adame (a) el «Cordobés».

La captura [illegible] golpe de la guardia civil.

—En la delegación de [illegible] del distrito de Buenavista se presentó [illegible] de diez y ocho años, llamada [illegible] cuando los [illegible] [illegible] objeto por parte de la [illegible] que [illegible] de Prosa, de [illegible] de golpearle [illegible] pedido, negándose á la [illegible] necesarios para volver [illegible] domicilio natural, y de [illegible] para atender á su [illegible].

El asunto ha pasado al juzgado correspondiente.

En de suma importancia [illegible] Real orden del ministerio de la Gobernación recientemente publicada [illegible] [illegible] á los mozos de [illegible] [illegible] á la real orden [illegible] del art. 85 de la [illegible] [illegible] de reemplazos [illegible] [illegible] [illegible] para justificar sus excepciones [illegible] representante el Ayuntamiento [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] dad de [illegible] [illegible] [illegible] para sufrir la talla ó reconocimiento facultativo.

Con esta disposición se evitan grandes molestias á muchos mozos, sin perjuicio para los intereses del Estado.

Según dice *El Noticiero* de Barcelona, el gobierno... la orden de extrañamiento á los detenidos en concepto de anarquistas, muchos han manifestado que desean ir á Francia y algunos á la Argentina, Estados Unidos, Brasil, Chile, Túnez, Orán, Argel é Inglaterra.

Parece que uno ha dicho que deseaba residir en la patria de la [illegible] del [illegible], y otro que quería que le enviasen á la república cubana.

Todos se han negado á firmar la diligencia.

Las compañías de navegación continúan la competencia entablada para poseer vapores de mayor porte y de mayor velocidad.

El Lloyd alemán encargó hace algún tiempo á los astilleros de Stettin la construcción de un enorme buque de 25.500 toneladas y una fuerza motriz de 30.000 caballos. Tendrá 198 metros de eslora, y su velocidad ha de ser de 23 nudos, de manera que tendrá un andar superior al de los mejores barcos de esa línea.

Los ingleses no quieren quedar á la zaga y la Compañía White Star acaba de encargar en Belfast la construcción de un vapor, que llevará el nombre de *Oceanic* y superará en volumen y en velocidad á todos los buques conocidos.

El *Oceanic* tendrá 215 metros de eslora; desplazará unas [illegible] 24.000 toneladas, sus calderas desarrollarán una fuerza de 45.000 caballos y su velocidad será de 27 nudos.

Será indudablemente el navío de mayor rapidez que exista en el mundo, porque el [illegible] esas máquinas llamadas *destroyers* andan á razón de 27 á 30 nudos en las pruebas, [illegible] de marchar con tal velocidad en [illegible] mar gruesa.

Pesará el Oceanic tanto como dos grandes acorazados ordinarios y no podrá darle caza ningún crucero [illegible] en tiempo de guerra [illegible] [illegible] que la capacidad de las carboneras es tal, que el buque puede dar la vuelta al mundo sin necesidad de repostarse de carbón en un punto de la ruta.

Será el vapor en cuestión el navío mayor construido hasta el día. El *Great Eastern* tenía 200 metros de eslora.

Puede considerarse la construcción del nuevo buque como el principal acontecimiento en el mundo de construcciones navales al finalizar el siglo XIX.

En los centros oficiales se ha recibido telegrama, participando haber quedado constituida el 1.º del corriente, la [illegible] provisional en la capital de Puerto Rico.

La corporación acordó dirigir al Gobierno un telegrama de adhesión y expresarle al mismo, tiempo su gratitud por haberle facilitado los recursos convenientes necesarios á su expedito y ordenado funcionamiento.

Se acaba de vender en Londres una colección de tabaqueras célebres.

La venta ha producido más de doscientos cincuenta mil francos.

Algunas de estas tabaqueras han alcanzado precios enormes. Una Luis XVI de oro esmaltado ha sido vendida en 4.900 francos, otra Luis XV con turquesas en 7.615; otra Luis XVI que perteneció al emperador del Brasil, y que poseía Rochefort, el cual la vendió en Londres durante su destierro, ha llegado en la subasta á valer 14.000 francos.

Hay gusto para todo.

La prensa de Valencia da cuenta del siguiente extraño suceso:

«El día de [illegible] Vicente Ferrer del año 1896 [illegible] una persona que contenía 875 pesetas.

Esta cantidad fué encontrada por un dependiente de la empresa de aguas potables llamado D. Francisco Sánchez, que, en vista de que no parecía el propietario á pesar de haber anunciado su hallazgo en la prensa, [illegible].

Hace poco el [illegible] de la Guardia municipal, [illegible] averiguó [illegible] Manuel [illegible] es el propietario del dinero y se ha hecho entrega á este señor de las 875 pesetas perdidas hace doce meses.»

Ha fondeado en Palma de Mallorca [illegible] [illegible] [illegible], conduciendo [illegible] que [illegible] en Cabrera y 34 balas de tabaco y [illegible] Santos por el vapor *Alfonso XIII* conduce al general Sandoval, 209 tropa y 461 pasajeros.

Guerra entre Grecia y Turquía

La Correspondencia Política de Viena, publica un despacho de Atenas diciendo que el rey Jorge y el príncipe heredero de Grecia, en vista de la penuria del Tesoro Nacional y de la miseria que reina en el país á consecuencia de la guerra, han manifestado al primer ministro que renuncian á una parte de la lista civil.

Esta noticia ha sido muy bien acogida, sobre todo cuando la asignación de la corona es allí sumamente reducida relativamente á la que disfrutan otros soberanos.

¿Circula el rumor [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].

París 2.—Un despacho de Atenas dice que los cristianos de Candía han protestado enérgicamente contra los atropellos cometidos por los turcos en Galba, donde asesinaron á varias personas.

El gobernador detuvo á seis sospechosos pero el populacho musulmán protestó ruidosamente contra la medida pidiendo la libertad de los presos.

Los almirantes de las escuadras extranjeras han anunciado á los insurrectos cretenses que en breve las tropas turcas abandonarán la isla.

Han celebrado la primera conferencia con el ministro de Negocios Extranjeros Tewfik bajá, los embajadores de las potencias para dar principio á las negociaciones de paz.

No ¡asiste á estas conferencias secretario alguno ni se levantará protocolo de las mismas.

Desprendese de ello la absoluta imposibilidad que existe de conocer las deliberaciones y acuerdos de los plenipotenciarios.

FILIPINAS

Impresiones

No se han recibido nuevas noticias de la campaña.

Después de las operaciones combinadas que dieron por resultado el copo de 2.000 insurrectos filipinos, y después de la demanda de autorización para licenciar los cumplidos, los últimos noticias dan cuenta de haber sido dada de alta la batería Krupp por juzgada innecesaria y lo mismo se ha hecho con el escuadrón de voluntarios cuya existencia no se estima precisa.

Igualmente—dice [illegible] *La Tribuna*—en estas últimas determinaciones de la guerra en que unos elementos de guerra son absolutamente innecesarios, ó no que sean inexplicables para tal campaña, y la diferencia es notabilísima para dejar de ser notable.

De todas suertes, como en conmuevan hechos aislados, sino que se relacionan con otras claras demostraciones de nuestro victorioso triunfo, hemos de aceptarlo con una acabada confirmación del mismo y una garantía de la proximidad de la paz.

Otros golpes afortunados sobre las míseras [illegible] [illegible] en la fragilidad de los montes, y después dejemos á la [illegible] de la guardia civil la persecución de criminales.

A esto va quedando reducida ya la guerra.

El calendario filipino

M. F. de Basko, capitán de fragata de la marina real austriaca, ha dado á conocer una curiosa particularidad de las islas Filipinas.

Hasta 1845 los habitantes de aquellas islas tuvieron un calendario un día atrasado respecto al calendario europeo.

Las causas de este aparente retraso son fáciles de comprender.

Consideradas mucho tiempo las Filipinas [illegible] del [illegible], sus habitantes no se acordaron al adoptar el calendario importado por los traficantes que venían de [illegible].

A consecuencia de esta diferencia, los compañeros de Magallanes al llegar á Europa, después de su viaje de circunnavegación, notaron con gran sorpresa que... habían perdido un día por el camino.

Mediante la intervención de las autoridades civiles, militares y religiosas para poner al calendario filipino en armonía con el europeo el 30 de Diciembre de 1844 se publicó un decreto recientemente [illegible] *suprimiendo el día 31 de Diciembre.*

Resultó pues, que el día siguiente al 30, que debía ser martes 31, fué miércoles 1 de Enero.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Día 3	Día 2
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente.	80 05	80 25
Idem 2n próximo	80 00	80 00
Serie F de 50.000 pts. nominales	80 80	80 80
Idem E, de 25.000 íd. íd.	80 55	80 90
Idem D, de 12.500 íd. íd.	82 70	80 15
Idem C, de 5.000 íd. íd.	86 40	86 25
Idem B, de 2.500 íd. íd.	86 75	86 80
Idem A, de 500 íd. íd.	80 80	80 80
Idem G y H de 100 y 200 íd. íd.	66 65	66 30
En diferentes series.	67 60	66 30
4 por 100 perpetuo exterior		
Serie F, de 24.000 pts. nominales.	80 70	80 15
Idem E, de 12.000 íd. íd.	80 70	80 15
Idem D, de 6.000 íd. íd.	86 80	80 15
Idem C, de 4.000 íd. íd.	81 25	80 80
Idem B, de 2.000 íd. íd.	80 05	80 85
Idem A, de 800 íd. íd.	80 00	81 75
Idem G y H de 100 y 200 íd. íd.	88 80	87 75
En diferentes series.	80 00	80 70
Partidas de 500 pts. nominales.	»	80 15
Idem de 100.000 íd. íd.	80 80	80 30
4 por 100 amortizable		
Serie E, de 25.000 pts. nominales.	80 15	78 10
Idem D, de 12.500 íd. íd.	78 25	78 10
Idem C, de 5000 íd. íd.	78 00	78 15
Idem B, de 2.500 íd. íd.	78 30	78 00
Idem A, de 500 íd. íd.	80 30	80 80
En diferentes series.	78 25	78 17
Oblig. del Tesoro (serie A).	101 00	100 00
Idem íd. (serie B).	102 00	101 25
[illegible]		
500 anual hasta 300.000.	80 50	80 30
Idem hasta 12.500 pts. nominales.	90 80	80 40
Billetes de Cuba (1886).	80 00	96 80
Idem hasta 10.500 pts. nominales.	94 25	80 50
Billetes de Cuba (1890).	80 00	80 00
Idem hasta 20.000 pts. nominales.	79 80	80 00
Cédulas hipotecarias al 5 por 100.	102 00	102 70
Idem al 4 por 100	»	»
Acciones Banco de España.	413 00	411 25
Comp.ª Arrend.ª de Tabacos.	214 50	204 00
F. [illegible] de Chamberí	»	»
CAMBIOS		
Londres, vista	32 30	32 40
París, vista.	38 70	38 00

SECCION DE ANUNCIOS

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 3-3 30 t.

	A. ce	Hoy.	Alza	Baja
4 por 100 interior contado	[illegible]	65 65	[illegible]	[illegible]
4 por 100 fin corriente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4 por 100 fin próximo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4 por 100 exterior	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Amortizable	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cuba de 1886	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cuba de 1886	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Banco de España	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tabacos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paris vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paris 8 días	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Londres 60 días	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Londres 90 días	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses sacrificadas el [illegible] —Terneras, [illegible] —Carneros, [illegible] —Machos [illegible] —Ovejas [illegible] —Cabras, [illegible] —Total [illegible] —Precio al público.—Vaca y ternera [illegible] —Carnero macho, [illegible] —Oveja-cabra, [illegible]

ACEITE en la Galeaza.—Sevilla. Entrada de ayer, [illegible] —Viejo, [illegible]

[illegible] Entrada, [illegible]

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, sin derechos de consumo en los fielatos.

Trigos fuertes de [illegible] reales fanega.—Id. [illegible] —Id. blanquillos, [illegible] —Id. barbilla [illegible] —Id. tremés [illegible] —Cebadas del país, [illegible] —Id. [illegible] —Garbanzos gordos, [illegible] —Id. medianos [illegible] —Habas tarragonas [illegible] —Id. mazaganas [illegible] —Id. chicas, [illegible] —Yeros [illegible] —Id. rubia, [illegible] —Escaña, [illegible] —Alpiste [illegible] —Maíz, [illegible] —Alverjones, [illegible] —Alcarnocas, [illegible] —Harinas primera de [illegible] —Id. de segunda [illegible] —Id. de tercera, [illegible]

FERROCARRILES

De Sevilla—Córdoba—Madrid y viceversa

		Exp.	Cor	Mix.
Madrid	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Córdoba	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Córdoba	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Madrid	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Córdoba, primera [illegible] segunda [illegible] tercera [illegible] ptas.—Sevilla á Madrid, [illegible] pesetas respectivamente.

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y viceversa

	Cor	Mix.		Cor	Mix.
Mérida (salida	[illegible]	[illegible]	Sevilla (sal.	[illegible]	[illegible]
Emp. Tocina (lleg.	[illegible]	[illegible]	Emp. Tocina	[illegible]	[illegible]
Sevilla (llegada	[illegible]	[illegible]	Mérida (lleg.	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Mérida, primera [illegible] segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

De Sevilla á Alcalá y Carmona

Sevilla	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alcalá	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Carmona	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Carmona	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alcalá	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Alcalá, primera [illegible] segunda [illegible] tercera [illegible] pesetas.—Sevilla á Carmona, primera [illegible] segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

De Sevilla á Jerez y Cádiz

		Exp.	Cor	Mix.
Sevilla	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Utrera		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jerez		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cádiz	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cádiz	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jerez		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Utrera		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Cádiz, primera [illegible] segunda [illegible] y tercera, [illegible] pesetas.

Sevilla á Huelva y viceversa.

	Cor	Mix.		Cor	Mix.
Sevilla (sal.	[illegible]	[illegible]	Huelva (sal.	[illegible]	[illegible]
Huelva (lleg.	[illegible]	[illegible]	Sevilla (lleg.	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Huelva, primera [illegible] segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

De Zafra á Huelva y viceversa

	Cor	Mix.		Cor	Mix.
Zafra (sal.	[illegible]	[illegible]	Huelva (sal.	[illegible]	[illegible]
Huelva (lleg.	[illegible]	[illegible]	Zafra (lleg.	[illegible]	[illegible]

De Sevilla—Málaga—Granada y viceversa

Sevilla	salida	[illegible]	Granada	(salida	[illegible]
Utrera		[illegible]	Málaga	(salida	[illegible]
La Roda		[illegible]	Bobadilla		[illegible]
Bobadilla	Málaga	[illegible]	La Roda		[illegible]
	Granada	[illegible]	Utrera		[illegible]
Málaga	(llegada	[illegible]	Sevilla	(llegada	[illegible]
Granada	(llegada	[illegible]			

De Marchena á Córdoba y viceversa.

	Cor	Mix.		Mix.	Cor
Marchena, sal.	[illegible]	[illegible]	Córdoba (sal.	[illegible]	[illegible]
Ecija	[illegible]	[illegible]	Ecija	[illegible]	[illegible]
Córdoba (lleg.	[illegible]	[illegible]	Marchena (lleg.	[illegible]	[illegible]

Precios.—Marchena á Córdoba, primera [illegible] segunda [illegible] pesetas

Sevilla—Tip. El Obrero de Nazaret, *Menendez* 7

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas **DIEZ CÉNTIMOS** de pesetas por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

Precios de suscrición

	Ptas.
En Sevilla, un mes	1 50
Id. un año anticipado	15
Fuera de Sevilla, trimestre id.	7 50
Un año	30

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATÓLICO POLÍTICO

Puntos de suscrición

Sevilla.—En la Administración del DIARIO DE SEVILLA, Santa María la Blanca núm. 13 período 4.º bajo.

También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro, ó remitiendo libranzas del giro mútuo á nuestra órdenes.

Año XVI | Lunes 6 de Junio de 1897 | Núm. 4.322

BOLETIN RELIGIOSO

MARTES 8 DE JUNIO DE 1897

SANTOS DE HOY.—[illegible] confesor.

LITURGIA.—El Oficio y Misa son de la Octava, doble de 1.ª clase, color encarnado.

CULTOS.—En la Iglesia de San Andrés, á las ocho, Misa en honor de S. [illegible] y Santa Ana, [illegible] la [illegible] ejercicios en la Iglesia de San [illegible].

[illegible].—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la Iglesia de San Antonio de Pádua.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Intención general para el mes de Junio

La comunión filial al Vicario de Jesucristo

ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que los católicos obedezcan *filialmente* al Vicario de Jesucristo, Doctor, Cabeza y Padre de toda la Santa Iglesia.

PROPÓSITO

Manifestar siempre en nuestras palabras y conducta respeto filial al Soberano Pontífice.

(Bendecido por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

LOS NUEVOS SANTOS

He aquí en brevísimas notas la vida de los dos heróicos varones recien canonizados:

SAN PEDRO FOURIER nació en Mirecourt (Lorena) el 30 de Noviembre de 1565 y cursó la filosofía con notable aprovechamiento, en la Universidad de Pont-à-Mousson á cargo de los PP. Jesuitas. En 1587 entró en la Congregación de Canónigos Regulares de San Agustín, fué ordenado sacerdote cuatro años después, y ya doctorado en teología, de tres parroquias que le ofrecieron escogió la más pobre, pero en la que había más almas que ganar: Mattaincourt.

En poco tiempo con la palabra y con el ejemplo, mereció la Real amor de los católicos, convirtió á los protestantes y condujo al redil á los católicos descarriados con tanto celo y ardor, que mereció ser llamado el Apóstol de Lorena.

Una santa mujer, convertida por él, fundó siguiendo sus consejos, el Instituto de Religiosas de Nuestra Señora.

Pero lo que podríamos llamar su obra maestra es la reforma de la Orden de Canónigos regulares de San Agustín que le atrajo muchas odios y no pocas persecuciones, y de la que fué superior general.

Cuando, á costa de improbos trabajos, había hecho de su parroquia la más devota de las de Lorena (y esto que antes se le llamaba la pequeña «Ginebra») fué desterrado por los franceses por no querer doblegarse ante sus infundadas exigencias, y murió en Gray (Franco-Condado) en 1640. Fué beatificado por Benedicto XIII en 1730.

SAN ANTONIO MARIA ZACCARIA nació en Cremona en 1502. Dedicado primeramente á la Medicina bien pronto trocó esta profesión por el sacerdocio, siendo ordenado en 1528.

En su ciudad natal catequizó niños, socorrió á los pobres y visitó á los enfermos, y deseando campo más para celar la gloria de Dios, fuese á Milán donde con gran fruto para sus oyentes, predicó en todas las iglesias y por las calles.

En 1533 fundó la Congregación de Canónigos regulares de San Pablo, y la estableció en la iglesia de San Bernabé de la citada Milán. De ahí el nombre de Barnabitas que llevan aquellos religiosos.

Al año siguiente comenzó á la condesa Torelli, á permitir la fundación de una nueva Congregación de Religiosas con el título de Angélicas de San Pablo.

Murió joven á los 37 años, pero no sin que ambos institutos se hubiesen extendido por diferentes países.

Despues de su muerte fué honrado por espacio de muchos años con el título de Beato, pero la causa correspondiente no se introdujo sino [illegible] hasta el año 1649. Fué beatificado por León XIII en 1890.

Leemos en un telegrama:

«El general Azcárraga dijo que ciertamente sería ministro de la Guerra con D. Antonio Cánovas del Castillo.»

Creemos que Azcárraga no ha hecho tal afirmación porque sabe de sobra que él es general de los ejércitos españoles y no de las huestes conservadoras y como general prestará á la patria los servicios que ésta le exija con ó sin D. Antonio.

Entre otras cosas porque á la Patria es á quien ha jurado defender y la patria es la que le paga y la que le ha concedido los honores que hoy disfruta.

Martínez Campos vuelve á actuar de consejero responsable.

A Blanco se le pide su opinión sobre la solución de la crisis.

López Domínguez también es consultado.

Sin comentarios.

En este país en que hasta el filibustero Reyes, sentenciado por traidor á la Patria, encuentra apologistas; no hay prestigio que no se levante, ni ruina que no se restaure.

En este país hasta los muertos resucitan.

Este país ya no es España: es la finca de los cacicuillos y de los políticos.

Asegúrase que el relevo de Weyler se impone porque así lo exigen los Estados Unidos.

Y hay periódicos y políticos que, por semejante razón, dicen, que es necesario el relevo.

Ni Marruecos.

¡Pobre España!

Pío, febre, trasfiadim Antonio.

Ante quien quedo se postró...

D. Antonio ha vencido en toda la línea y los fusionistas lanzan gritos de impotente rabia, ocurridos por las carcajadas de los conservadores locos de júbilo al ver que conservan el presupuesto entre sus manos y al alcance de la boca.

Demos el parabien á los unos y el pésame á los otros... y nada decimos á España porque á España lo mismo le es con unos, es decir tan crucificada sale de manos conservadoras como de manos fusionistas.

FRAGMENTOS

DISCURRIR CON LOS PIES

Si el sabio os aplaude... ¡malo!
Si el necio aplaude... ¡peor!

Hasta esta última evolución de la española literatura contemporánea expresada más gráfica que esa para pintar con degradación, que villana que llega á los confines de la antípodas, que no tiene nombre.

Una muerte extrañeza pasajera es lo más que produce sobre algunos temperamentos la noticia, la vista de sus propias desgracias, de su propia deshonra, pues somos propios habían de ser las de la Religión ó de la patria.

Se les pega la gran bofetada y... por cierto que les extraña, no les avergüenza, no les indigna, no les arranca de la reacción al heroísmo, no, les extraña sencillamente y como si la cosa no fuese con ellos, prosiguen recostados en su poltrona y contemplando maquinalmente las espirales de humo de su cigarro.

...mente todos estaban conformes en la filosofía que encierra la observación de nuestro fabulista.

Pero ya es otra cosa, los hombres se han cansado de discurrir con la cabeza y discurren con los piés; y así dicen:

Si el sabio os aplaude... ¡bueno!
Si el necio aplaude... ¡mejor!

Las personas de autoridad é interesadas, los hombres entendidos en estos asuntos religioso-políticos, ¿se callan? Buena señal. Luego nosotros tenemos razón en gritar ¡Ancha Castilla! ¡Viva la libertad mal que les pese á los ultracatólicos!

¿Los protestantes, á los ateos, á los libertinos de todos los matices forman coro de alabanzas en torno de una personalidad ó colectividad cualquiera, aunque sea eclesiástica? ¡Estamos mejor que queremos! ¡Van desapareciendo las asperezas! todos somos unos; ¡mejor que mejor!

Sed contra est. ¿Pero qué papel debemos clamar mal que les pese á los que discurren con los piés. De los enemigos sí los elogiamos debemos admitir un protesta.

Por eso los verdaderos amigos de la Religión católica están dispuestos á discurrir siempre en estos términos:

—¿No persiguen á tales ó cuales grupos de personas religiosas los malos?
—¡Malo! *Mala van a ganar!*
—¿Les alaban los malos?
—¡Peor!

UTILITARISMO PIADOSO

Creo que son de Tirso de Molina aquellos picarescos versos que dicen poco más ó menos:

Quedándose con los dos
Almos cabeceando
[illegible]
¡Ay, amo qué bueno es Dios!
Díjole al fin por su ver
Amo que tan gordo y Pese
Nunca á Dios llamaba bueno
Sino después de comer.

Y para su consiguiente que hizo muy bien el tal criado en irse á servir á otro amo que le diera mejor ejemplo.

Porque hay que llamar á Dios bueno no solamente después, sino ántes de comer y... en ayunas.

Hay que llamarle siempre bueno, porque siempre lo es, no sólo en sí, sino para nosotros; pues todo lo debemos á nuestro bien.

¡Qué bueno es Dios! debemos exclamar cuando nos consuela, y también ¡qué bueno es Dios! cuando nos atribula. Y aún más cuando nos pone en cura... y nos aplica el cauterio que reclama nuestra enfermedad.

Pero hemos empezado por negar que estamos enfermos; y si somos tan humildes que reconocemos á secas que estamos un poco indispuestos, no permitimos que nos cura Dios más que con jarabes.

El utilitarismo ha penetrado hasta en la piedad; y hay gentes engolosinadas con los consuelos del cielo y bien halladas con las comodidades de la tierra que no entienden lo que sea servir á Dios de balde y sólo por ser Él quien es y nuestro Dueño y Señor.

Hay cierta piedad á la moderna que podemos llamarse piedad de confitería: se finge á Nuestro Señor con cabello de ángel, almíbar en los labios y corona de mazapán.

Sirven al Señor con tales en tanto en cuanto se saca algún provecho ó se siente algún gusto.

No negamos que la devoción á como puede ser suave y dulzura, pero también decir ser siempre compañeras nuestra, y los que huyen de la cruz de Cristo no pueden tener tal esperanza.

SIN VERGÜENZA

Mueve á risa aquella bofetada de un cobarde de nuestro teatro antiguo:

—¿Te has vengado?
—Caro, no.
Pues ántes me la dieron.

Pero, ¿se podrá saber á qué mueven los vergonzosos vecinos, que es sólo pintar un tipo sino una época?

—¿Y tú qué hizo entónces?
—Pues... ¡nada!
Me pegó una bofetada
Por cierto que me extrañó.

Con dificultad se podrá encontrar en toda la

LOS RÁDIOS Y EL CENTRO

Cuando Jesucristo Nuestro Señor nos dice: «Yo soy la vid y vosotros los sarmientos», es como si nos dijera: El centro soy Yo y los rádios sois vosotros.

Y así, como manifestándonos su corazón ha dicho: «He aquí el Corazón que tanto ha amado á los hombres»; así también ha podido añadir: He aquí el Corazón que debe ser el centro de todos.

Aun ántes que el Corazón de Jesús apareciese en el mundo, todos los acontecimientos humanos, todos los rayos luminosos proféticos iban á parar á él; después de su aparición, toda la irradiación de amor y de gloria de Dios que atraviesa los siglos proviene de él, y formando el círculo inmenso de la acción de Dios fuera de sí, la curva misteriosa del amor de que habla el Areopagita, vuelve á terminar como á su centro en este mismo Corazón, que es el Corazón de Dios.

Los rádios de una circunferencia todos se reunen en un punto común que se llama centro [illegible] centro á todos los puntos de la circunferencia. En el centro, los rádios dejan ser rádios, de ser muchos, infinitos, para convertirse en un punto único, invisible al centro.

Mientras más se separan los rádios del centro, más se alejan los unos de los otros, y por lo mismo menos unidos están entre sí; por el contrario, mientras más se acercan al centro la proximidad, la unión es cada vez mayor hasta llegar por fin, á ser una misma cosa con el centro.

Mientras los católicos se alejan más del Corazón de Jesús, dejando de comunicarse con él por la oración, por la comunión y sobre todo por la imitación de sus virtudes, más se alejan entre sí y se desunen más y más. Por el contrario, mientras más se acercan al centro de su amor que es el Corazón divino imitando especialmente su humildad y su caridad, más se unen entre sí al mismo tiempo que se unen con Cristo.

Esta unión en toda su perfección absoluta, esta completa absorción de todos los rádios en el centro, no podrá verificarse en la tierra pero se realizará, y por toda la eternidad, en el cielo, cuando se cumpla el deseo predilecto del Corazón de Jesús manifestado á su Padre en la noche de la Cena: *Pater sancte serva eos in nomine tuo quos dedisti mihi ut sint unum sicut et nos.* «Padre... que sean una misma cosa como nosotros.»

S. J.

EL AFAN

LEYENDA ORIENTAL

Había una vez un hombre que cortaba piedras de una roca. Su trabajo era largo y penoso, y muy pequeña su salario por lo que suspiraba tristemente. Un día cansado de su ruda tarea exclamó:

—¡Oh, ¿Por qué no seré yo bastante rico para pasar la vida tumbado en un blando lecho, provisto de cortinas que me libre de los mosquitos?

Entonces un Ángel descendió del cielo y le dijo:

¡Que tu deseo sea satisfecho!

Y el hombre fué rico y reposaba sobre un blando lecho, provisto de cortinas de seda roja.

Pero hé aquí que el rey de aquel país llega en un soberbio carruaje precedido y seguido de jinetes caballeros, y rodeado de servidores que sostenían una sombrilla de oro sobre su cabeza.

El rico se sintió entristecido por este espectáculo y dijo suspirando:

—¡Oh, si yo pudiese ser rey!

Y el Angel, descendiendo del cielo le dijo

—Que tu deseo sea satisfecho.

El hombre fué rey y se paseaba en una magnífica carroza precedida y seguida de lujosos caballeros, y le rodeaban servidores, que sostenían sobre su cabeza la sombrilla de oro.

El sol brillaba de tal modo que sus rayos quemaban la hierba.

El rey sufocábase de calor, y decía que quema aún más el hermoso astro.

Y el Angel, descendiendo del cielo le dijo:

—¡Que tu deseo sea satisfecho!

Y el rey fué transformado en sol, y sus rayos se derramaban sobre la tierra abrasando las hierbecillas y haciendo brotar el sudor del rostro de todos los reyes.

Pero una nube se eleva en los aires y tapa su luz.

El sol se irrita de ver su poder menospreciado, y grita que se sometiera por nube.

Y el Angel desciende del cielo y le dice

—¡Que tu deseo sea satisfecho!

Y el sol se convierte en nube que da sombra á la tierra y las hierbecillas reverdecen.

Y la nube se abrió, y de su fondo surgieron torrentes de agua que inundaron los valles, destrozaron los campos y ahogaron las bestias; pero nada podía contra una roca á pesar de embestirla el oleaje por todos lados.

Entonces gritó la nube:

—Esa roca es más poderosa que yo, quisiera ser roca.

Y el Angel desciende del cielo y le dice

—¡Que tu deseo sea satisfecho!

Y la nube fué cambiada en roca y ni el ardor del sol ni la violencia de las lluvias podían conmoverla.

Pero llega un obrero y con su martillo comienza á golpearla haciéndola pedazos, y la roca grita:

—Este obrero es más poderoso que yo. ¡Quisiera ser este obrero!

Y el pobre hombre transformado tantas veces vuelve á ser el picapedrero que trabajaba todo el tiempo por un pequeño salario y vive al día contento con su suerte.

¡Oh hombres! Comprended que cuando Dios os colocó en un lugar aunque diérais vuelta á todos los de la naturaleza en ninguna parte encontraréis descanso, sino es tornar al lugar en que estábais porque allí cumplíais la voluntad de Dios, fuera de la cual no puede haber ni dicha ni descanso en el cielo ni en la tierra.

¡Bienaventurados los que comprenden esto al... [illegible] ...los fallos de la Providencia porque ellos habrán descubierto el secreto de vivir en paz!

EL ABATE KNEIPP

No resulta cierta la noticia de la muerte del célebre abate Kneipp en Woerishoffen (Baviera).

He aquí algunos datos biográficos del célebre autor del sistema curativo hidroterápico:

Nació en Stephansried (Baviera) en 17 de Mayo de 1821. Fué aprendiz en una fábrica de tejidos, pero su poderosa inteligencia llamó desde luego la atención de sus patronos, quisieron éstos que estudiase y él se decidió por los estudios teológicos, abrazando el estado eclesiástico, no bien alcanzó la edad necesaria para ello. Fué nombrado al poco tiempo, Párroco de Woerishoffen, y en aquella modesta parroquia ha transcurrido su existencia desde entonces, consagrado al cumplimiento de sus deberes sacerdotales y al alivio de sus semejantes con ayuda de su plan curativo.

Dícese que á Kneipp, muy delicado de salud durante su infancia y su primera juventud, ocurrióse la idea de abandonar por completo el uso de cuantos medicamentos le eran recetados por los médicos. A impulsos de qué influencia vino á brotar tan original pensamiento en su cerebro, es cosa que no explican sus biógrafos. Por los resultados que obtuvo y que sobrepujaron á sus esperanzas, y los obtenidos por otras personas dóciles á sus consejos, llevaronle á la bendición de usar el agua, no ya ... sólo un excelente medio preventivo, sino un específico universal, sobre todo para las enfermedades orgánicas. Los enfermos curados por Kneipp cuéntanse por millares. Médicos alemanes muy renombrados á la evidencia, después de haber visitado el establecimiento de Woerishoffen; y la fama del modesto sacerdote no ha decrecido en ... [illegible] ... en los por ... años de su prolongada existencia.

UNA CONVERSION EN RUSIA

Sabido es que las leyes del Santo Sínodo, prohiben, bajo pena de destierro á Siberia, cambiar de religión á los secuaces de la ortodoxia. Hace pocos días ha muerto en San Petersburgo la Princesa Volkonsky esposa del príncipe Miguel Volkonsky Gran Chambelán de la Corte imperial y antiguo ministro de Instrucción pública. La princesa, hace años, abjuró el cisma, y ... á su sacerdote católico, manifestándole sus deseos de morir en el seno de la iglesia Romana. Recibió los Sacramentos y dispuso que su cuerpo fuese sepultado en el cementerio católico.

Como las leyes rusas castigan igualmente á cualquiera que coadyuve á la conversión de un ortodoxo al catolicismo el Príncipe Volkonsky no queriendo desobedecer las leyes de su patria acudiendo al Emperador para que éste dispusiese la resolución. El Czar que en su calidad de Protector de la iglesia ortodoxa, hállase facultado para dictar en última instancia toda cuestión de carácter religioso, decidió que ante todo y sobre todo debía ser respetada la última voluntad de la difunta y en su consecuencia, la Princesa recibió cristiana sepultura en el cementerio católico de San Petersburgo conforme á sus deseos. El hecho que relatamos ha producido gran asombro en el imperio ruso y es hoy objeto de apasionados comentarios.

EL BARCO DE MARIA

Hará como unos cuarenta años, había entre los muchos barcos de vela anclados en el hermoso puerto de Liorna, en Italia, tres más pequeños, dispuestos para hacerse á la mar de un momento á otro. Cargados de mercancías habían de atravesar el Mediterráneo, para descargarlas en Amberes.

En uno de estos tres barcos, de muy poco cuidado como los otros dos, se veían tres hombres, el capitán, holandés de origen, el piloto y un joven alemán, de más que regular estatura y de noble presencia. Este miraba y removía con desacostumbrada ansiedad una enorme caja de madera, sujeta con fuertes ganchos en el centro del barco, ocultando, al parecer, el piloto.

A una pregunta que sin duda alguna debió hacer el alemán contestó el capitán bruscamente.—¿Cuánto le gusta á V. preguntar, caballero! ¿No ve V. que está bien sujeta con los ganchos su caja? ¡No tenga V. cuidado por ella, que nadie piensa en moverla ni en tocarla! —¡Si no habré llevado en mi vida bastantes cajas por el mar!

—Dispense V.—dijo cortésmente el jóven que había preguntado.—¡Si supiera V., capitán, el grandísimo interés que tengo por esa caja que le he confiado!

—Pues ¿qué es?—preguntó con curiosidad el marino.—Yo no llevo en mi registro de embarque más que una caja con un bloque de mármol. ¿Es, por ventura, otra cosa?

Miróle entonces el jóven con alguna confianza y lleno de contento exclamó: Es un trabajo en el cual he estado ocupado un largo año, y la mejor obra que ha salido de mis manos. Es una Pietá ó Dolorosa, y deseo regalarla á la Catedral de Monster mi ciudad natal.

El capitán, que no tenía nada de católico dijo enfurecido.—¿Qué Pietá es esa?—¿Es, por ventura alguna imágen de María?

—María simplemente no—contestó el hombre del arte;—es la Madre de Dios con el cuerpo muerto de su Hijo, Jesucristo, sobre su regazo.

—Voto á ...—repuso más furioso aún el marino.—¿Habráse visto impiedad semejante? ¡Que tenga yo que llevar en mi barco un objeto de tal idolatría!

¿Me tenéis acaso por loco?

Quedóse sin palabras y horrorizado el jóven alemán al oir las blasfemias del holandés contra el culto de la Virgen Santísima y admirable madre de Dios.

—¡Para eso no necesitaba V. mostrar tanto!—volvió á decir el capitán—y si no fuera porque he dado ya mi palabra y está ya pagado el porte y firmado la hoja de embarque, ahora mismo se quedaba en tierra su María.

Conque ... basta. Han levado ya ancla, y es hora de marchar. ¡Que V. lo pase bien, caballero!

Se retiró pues el capitán. Más el artista volvió á mirar otra vez con ojos amorosos la caja donde iba encerrado su tesoro, y abandonó el barco.

Una hora después sonaron tres cañonazos, y los tres barcos ligeros zarparon del puerto de Liorna para el de su destino.

¡A qué decir que el piadoso artista no separó un momento los ojos de donde iba el objeto de su amor! Se acercaba la noche, y el barco de la tarde se ocultaba con frecuencia entre la espesa niebla del mar.

—¡Estrella del mar! ¡Virgen siempre Inmaculada! ¡Guiad ese barco y llevad la obra de mis manos con todo felicidad al puerto de su destino!—dijo entonces el jóven entre lágrimas y temores.

Desde el puerto se fué á la Catedral á orar delante del Santísimo Sacramento, entonces expuesto á la pública veneración de los fieles, y á tomar parte en las letanías que se estaban cantando en honor de la Madre de Dios.

Largo tiempo permaneció de rodillas delante del Santísimo, pidiendo por el feliz viaje de su estatua y por la conversión del pobre marino que la llevaba. «No soy digno, oh Virgen Santísima, de haceros esta súplica; pero Vos podéis hacerla digna. Extended sobre él el manto de vuestra misericordia, derramando sobre su entendimiento un rayo de luz para que de ese servicio involuntario, que ha de ser para vuestro culto y para vuestra honra ó saque amor de su salvación y agradecimiento á vuestro corazón de Madre. ¡Oh bendita entre todas las mujeres, dignaos escuchar mi petición!»

No es maravilla nadie de que con tanto ahinco se interesase nuestro artista por su obra. Era ella una obra maestra de primer órden y de extraordinaria belleza.

Hijo de sencillos labradores católicos heredó de ellos su sencillez y piedad. Como que no podía la escasez de su fortuna proporcionarle estudios, no descansó hasta encontrar un oficio con que pudiese librar á sus padres de la obligación de sostenerle.

Encontró satisfechos sus deseos aprendiendo la escultura en la cual hizo tales progresos que muy pronto abandonó su patria, y á pie y sin recursos llegó hasta Roma.

Con mil privaciones y necesidades se hizo artista, y con las ideas que aportaba alcanzó renombre y fortuna. Esta le puso ya en condiciones de dedicarse á trabajar en una obra que desde niño había constantemente en su pensamiento, y fué perpetuar, como lo hizo, en una enorme mole de magnífico mármol de carrara el misterio doloroso de la Virgen Santísima con el cuerpo muerto de su divino Hijo y Salvador nuestro, colocado sobre su regazo.

Obra era ésta que creía él deber ejecutar en testimonio de amor hácia tan bendita Madre, ya por haber rogado muchas veces de niño y de jóven delante de la Dolorosa ya en prueba de gratitud hácia la antigua Catedral, tantas veces visitada por él, y hácia sus colegas compañeros y conocidos.

Esta es la obra que había encomendado al cuidado del barco hacía ya algunos meses para que se la llevase en el próximo viaje que hiciese mientras que él viajando por tierra, se adelantaría para preparar en Amberes á tiempo cuanto fuese necesario para trasladarla y colocarla en la Catedral de Monster.

Pasó tiempo y tiempo, y nuestro artista no sabía nada del viaje de los tres barcos que se tocaron juntos de Liorna. Continuamente se le veía en el puerto de Amberes á preguntar si habían entrado en el Escalda ó si había noticias de ellos. Pero nadie, ni en el puerto, ni en la ciudad podía satisfacer sus deseos que ya comenzaban á ser angustias por las sospechas cuanto más largo tanto más fundadas, de un naufragio.

Convencidos ya todos de que había ocurrido alguna desgracia, recibióse por último la noticia de que efectivamente habían naufragado y perecido dos de los tres barcos, y que del tercero no se sabía nada.

Con estas noticias no pudo contener el escultor y se fué inmediatamente á la iglesia más próxima donde nuevamente afligido empezó á orar y á llorar y perseveró hasta que, fortaleciendo su ánimo una cierta confianza de su voto que hizo en obsequio de la Virgen del barco, salió con resolución exclamando: «La Virgen María dirige al puerto al único barco, y éste es el que trae la estatua.»

No salió fallido su esperanza, porque á los pocos días se anunció la llegada del barco él la vió y reconoció aún desde muy lejos de modo que distinguía perfectamente la caja que sobresalía de cubierta y contenía su deseada estátua.

Luego que el barco se presentó en el puerto, era de ver con qué sensibilidad saludaba y reconocía el capitán á los que esperaban y cuan agradecido se mostraba con quien le había librado de un seguro naufragio. Aquel marino era ya otro hombre luego que reconoció al artista echóse sobre su cuello y á pesar de los esfuerzos que hacía para hablar no podía articular palabra por las abundantes lágrimas que vertía. Al fin serenóse y dijo:

¡Caballero! ¡Jamás volveré á ofender á la Madre de Dios! ¡Ella es quien nos ha librado del naufragio que han sufrido los otros dos barcos compañeros del mio en este viaje! Durante la tempestad que nos sorprendió, vi á los otros dos barcos ser el juguete de las olas, á cual si fueran de papel se de una parte á otra, subir, luego ocultarse aparecer y finalmente, quedar sepultados para siempre en las aguas. Pero á mí, cuando nos hallábamos en medio del peligro, se me ocurrió, evidentemente por inspiración divina, llamar á la Virgen en mi auxilio y dije: —¡Virgen Santa, ayudadnos! ¡Yo os prometo honraros siempre y abrazar la verdadera fé!—Y de repente el barco se quedó en equilibrio como por la fuerza del inmenso bloque encerrado en vuestra caja, y emprendió de nuevo la marcha, tranquilo y seguro ha llegado hasta aquí. ¡María nos ha librado á todos! María nos ha librado á todos! ¡Ella es la estrella del mar y V. es el medio de que ella se ha servido para concedernos este extraordinario favor! ¡Ella os lo premie como yo os lo agradezco!»

La estátua se halla actualmente en la Catedral de Monster; el artista que la modeló y fabricó se llama Achtermann, y el que esto escribe ha estado no ha mucho delante de la Dolorosa, y ha tenido la satisfacción de saludar y visitar en Roma, hace algunos años, al maestro Achtermann.

María es la nave con que atravesamos el mar de nuestra vida, y merece por tanto, todo el afecto de nuestro corazón. Ella con su ayuda á permanecer siempre en equilibrio y á llegar al puerto de nuestra salvación eterna. ¡Virgen Santísima, estrella del mar de nuestra vida! asistidnos con vuestra poderosa intercesión en la vida, y sobre todo en la hora de nuestra muerte!

GLOBO DIRIGIBLE

Después de algunos meses de preparativos el profesor A. B. Barnet ha conseguido elevarse desde los terrenos de la Exposición de Nashville en el globo dirigible que construyó con el mayor sigilo en sus talleres.

La forma del aerostato es elíptica y de su parte inferior va suspendida una especie de caja de mimbre de la cual sale una barra que hace ejecutar rápidas revoluciones á una rueda de ... semejante al hélice de un vapor, y promoviendo aquellas por el aeronauta quien va sentado en una silla parecida á las de las bicicletas y hace funcionar los pedales al mismo tiempo que coloca sus manos en una barra de apoyo.

El material del globo parece ser, en su mayor parte, fuerte tela cubierta de una preparación química.

Cortadas las cuerdas que sujetan el globo el profesor se elevó á unos ... piés de altura y ... peró á dar vueltas en busca de una corriente favorable al fin se dirigió al Oeste, y desapareció de los espectadores, descendiendo con su aparato á unas cuatro millas de Nashville, á la hora y media de haberse elevado, porque el gas que llevaba el aparato comenzó á disminuir en ... [illegible].

El globo es dirigible, aunque no pueda marchar contra el viento y el profesor espera perfeccionar su invento para que dé resultados más satisfactorios.

Movimiento Religioso

La Iglesia llora la pérdida de uno de sus más insignes Prelados, el Arzobispo de Turín, monseñor Riccardi que ha bajado al sepulcro víctima de una pulmonía fulminante. Se murió hace más ... Sucedió al Cardenal Alimonda en la Sede Turín á la que ha ilustrado con sus virtudes y ciencia, trabajando sin descanso en bien de la religión. Ha publicado numerosas y notables Pastorales que se distinguen por su energía contra el liberalismo y la masonería. En Septiembre de 1894 celebró el segundo Congreso Eucarístico italiano y otro católico en 1895. Varias veces reunió á los Obispos sufragáneos suyos para trabajar en favor del poder temporal del Romano Pontífice. Era presidente nacional de Italia para la acción antimasónica y tuvo una parte en el Congreso antimasónico de Trento, siendo quien mandó hacer en Turín la bandera que llevaron á este Congreso los católicos italianos. Ahora se ocupaba en preparar la celebración del centenario del Santo Sudario, del tercer Congreso Mariano y de una exposición artístico-religiosa para conmemorar el centenario de la jerarquía católica en el Piamonte. Cuando el Congreso Eucarístico de Lugo envió su entusiasta adhesión á dicha Asamblea.

Descanse en paz el venerable Prelado.

—Como todo cuanto dimana de la inmortal pluma del Sumo Pontífice, su Encíclica últimamente publicada, ha tenido gran resonancia. Los periódicos de casi todas las naciones han dado cuenta de ella.

Este documento pontificio demuestra una labor inmensa por las muchas citas que lleva y el trabajo que representa hilvanar y coordinar párrafos de tan diversas fuentes.

—Es cosa de maravillar que el gran Pontífice León XIII tenga *estas perdades*, como dice para seguir demostrando que si es un profundo teólogo y el más hábil de los políticos, es también un buen discípulo de Homero y Virgilio. Los Padres Jesuitas de Florencia han recibido las primicias del reciente trabajo del augusto vate y gracias á ellos se ha sabido que la oeuvre y sabrosa poesía lleva por título,

Parce ac tenue victu contentus.

Ingluviem fuge

(contento con poco y tenue comida, huye la gula) Consta de 75 versos, algunos de los más 15 sílabas, y es una fina sátira aristocrática en loa de la templanza y en oprobio de la gula.

—El Cardenal Capecelatro, Arzobispo de Capua y bibliotecario del Vaticano, acaba de celebrar su jubileo sacerdotal publicando con este motivo un tabl... suelta á sus diocesanos.

—El Papa ha dispuesto que se publiquen unas Letras Apostólicas á los ingleses, estimulando á que contribuyan con sus donativos á la fundación de un Colegio eclesiástico inglés de Roma y á la conversión de los pastores protestantes.

El Cardenal Vaghan y el Rector de aquel Colegio M. Giles coadyuvarán á los propósitos de Su Santidad.

—Se ha dicho que la Congregación de Obispos y Regulares han emitido acuerdo favorable á la unión de las cuatro familias franciscanas. Hoy podemos aclarar la noticia

La Orden de San Francisco está dividida en tres importantes ramas: los Menores Observantes, los Conventuales y los Capuchinos. A su vez la primera está formada por distintas Congregaciones que deben su origen á otras tantas reformas, los Menores de estricta observancia, los Recoletos, los Reformados y los Alcantarinos.

Los Capuchinos y los Conventuales pueden considerarse como Ordenes religiosas diferentes, pues que cada una cuenta con administración propia al frente de la cual se halla el general. Con ellos no reza la unión aprobada.

Esta se refiere á las ramas citadas en que se subdivide la de Menores Observantes, cuyo superior general es común á todas ellas.

La misma obra de fusión realizó Su Santidad León XIII hace algunos años con la Orden de la Trapa.

—Con motivo del XV aniversario de la proclamación de la victoria del gran Arzobispo de Milán San Ambrosio, los católicos de aquella ciudad pidieron permiso al gobierno para celebrar una procesión que pusiese digno término á las solemnísimas fiestas, y el gobierno concedió el permiso.

Para los francmasones y los anticlericales pidieron al gobierno les dejase hacer también á ellos una procesión masónica en el mismo día y á la misma hora con una bandera negra en señal de luto por sus hermanos y el conocimiento del clericalismo. Y el gobierno permitió también esta procesión masónica, ordenando, sin embargo, que las dos procesiones llevasen distinto itinerario, de manera que no se encontrasen.

—Se ha publicado el mapa de la diócesis de Madrid-Alcalá, formado en vista de los autos del arreglo parroquial dictados en 31 de Septiembre de 1891 y la parte geográfica en conformidad con lo publicado por la Comisión del Mapa geográfico, señalándose con diversidad de color el territorio de cada Arciprestazgo.

—En los primeros días de Septiembre se verificará una peregrinación galaico-asturiana al Santuario de Lourdes.

—Está ya definitivamente acordado que la inauguración oficial de la iglesia parroquial del Buen Pastor que se está edificando en San Sebastián tenga lugar este verano, durante la estancia de la familia real.

Para entonces estará también terminado el artístico altar mayor gótico que regalan los Barones de Satrústegui.

Bendecirá el templo el Sr. Obispo de Vitoria y serán invitados al acto el Sr. Arzobispo de Burgos, y los Obispos de Pamplona y Santander.

—Los Padres de San Juan de Dios han logrado llevar á la práctica una idea sublime que hace tiempo proyectaban.

Trátase de crear en Granada un asilo donde los obreros que se inutilicen en el trabajo y los huérfanos de dichos obreros puedan ser albergados teniendo asegurada la vida tranquila que merecen.

—En Manresa, su pueblo natal, ha cesado profundo sentimiento la noticia de la muerte, acaecida en Madrid, del P. Estanislao March, de la Compañía de Jesús, que durante veinticinco años ha cantado de música en el Arzobispado, desempeñando últimamente el cargo de director de la Congregación de San Luis en el Ateneo municipal de esta villa.

CRÓNICA LOCAL

Ayer domingo de *Pentecostés* ocupó la sagrada cátedra en la Santa Iglesia el excelentísimo y reverendísimo señor Arzobispo quien hizo un sermón notabilísimo.

Como es verdad que *ex loquitur ex abundantia cordis*, y el Sr. Arzobispo acaba de llegar de Roma, donde como devoto en su hermosa oración se grada, habló sobre el Espíritu Santo en sus obras pareció oportuno á S. E. R. al dirigirse nuevamente otra vez á sus fieles detenerse a hablar del Espíritu Santo que es luz que ilumina y asiste al Romano Pontífice haciéndole infalible cuando *ex cathedra* define verdades pertenecientes al dogma ó á las costumbres.

Del Espíritu Santo que difundido en la Iglesia Católica produce la más admirable concordia de los corazones de los fieles á los cuales ha visto en Roma de diversos caracteres y procedentes de los más apartados confines del globo palpitar al unísono, rindiéndose las inteligencias todas ante la palabra del Vicario de Jesucristo, del Sucesor de San Pedro.

Habló S. E. R. del Espíritu Santo, autor de la santidad en el mundo, de esa santidad que el Papa ha presentado á la veneración é imitación de todos los católicos del mundo en las canonizaciones de los dos nuevos Santos, celebradas hace pocos días en la Ciudad Eterna y á las que tuvo la dicha de asistir.

Para nosotros pidió al Espíritu Santo sus celestiales dones con los que se alcanza el Cielo.

Tres días consecutivos ha durado en esta excelentísima Audiencia, ante la sección segunda de lo criminal la vista de la causa seguida contra el director de *El Noticiero Sevillano* Sr. Dego, por haber reproducido una carta en que se trataba de la consabida cuestión llamada de los datos sevillanos.

De notable acontecimiento en los anales del foro podemos calificar la referida vista, en la que han informado el letrado Sr. D. Bueno Enrique Jiménez, como acusador privado y el letrado señor don Francisco Rodríguez Marín, como defensor del procesado.

Ambos informes han sido verdaderamente notables, no ya tan solo por la doctrina jurídica en ellos expuesta y por los comentarios hechos á los textos legales sino también por la forma en que esta doctrina ha sido expuesta, y por el lenguaje verdaderamente castizo de ambos abogados.

Deseamos al Sr. Dego un buen resultado.

Ponemos en conocimiento de quien corresponda el hecho siguiente, que patentiza, una vez más, que en este desdichado país solo nos faltan las empresas.

El sábado pasado se retiró de la estación del ferrocarril de Córdoba una caja de aceite, conteniendo noventa y ocho kilógramos de dicho caldo procedente de Badajoz, según talón número 7589.

Como hemos dicho, pesaba el aceite, según factura, noventa y ocho kilógramos y ocho las vasijas total de peso en bruto ciento a 05, cantidad fijada en el talón del ferrocarril.

Pues bien al despacharlo en el fielato de consumo, cobraron al mozo que fué á recogerlo veintisiete pesetas con treinta céntimos, cuando el derecho de ciento cinco kilógramos de aceite, cuando se debieron cobrar noventa y ocho, que era el peso del aceite según factura, según el talón del ferrocarril y según se comprobó en la casa á su llegada.

¿En qué consiste que una mercancía que sufre tres repesos diferentes como consta en diferentes documentos, y en todas tres da un peso igual, en la báscula del consumo arroja una diferencia semejante?

Rogamos á quien corresponda se fije en el estado de dicha báscula, pues, si está descompuesta, ella sola basta para poner rica á la empresa de consumos.

La alcaldía ha publicado el siguiente anuncio:

«En virtud de lo dispuesto por la Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia, en su circular de 28 de Mayo último y en cumplimiento á lo determinado en el artículo 129 del reglamento para la ejecución de la vigente ley de reemplazos, se hace saber á todos los mozos alistados en el corriente año, y á los que lo fueron en los anteriores de 1894, 95 y 96, que aún no hayan justificado sus excepciones temporales, que si el día 29 del corriente mes de Junio no comparecen ante dicha comisión para ser tallados y reconocidos los que hayan alegado cortedad de talla ó defecto físico, y á presentar sus respectivos expedientes con los documentos necesarios, los que han expuesto ser hijos de viuda, padres impedidos ó sexagenarios ó alguna otra excepción moral serán declarados soldados, sin ulterior recurso.»

En honor del augusto misterio de la Santísima Trinidad se celebrará una devota novena en la iglesia de Nuestra Señora de la Paz, calle Bustos Tavera.

Dará principio hoy y á las ocho de la mañana, rezándose el Santo Trisagio, al que seguirá misa rezada y después el ejercicio de la novena.

El día 28 á las once de la tarde dará principio en esta iglesia la anual novena al Sagrado Corazón de Jesús.

D. Virgilio Mattoni ha concluído un magnífico cuadro titulado *San Francisco de Asís* que piensa donar á la Comunidad de Capuchinos de esta ciudad.

Antes expondráse al público en un establecimiento de la calle Génova para que pueda ser admirado por los inteligentes.

Parece que en breve empezarán las obras de los cuarteles que se proyectan construir en el Prado de San Sebastián.

La Real Maestranza de Caballería de esta capital tiene acordado repartir en los próximos exámenes premios entre los alumnos que se eduquen en las escuelas que dotó en la Macarena.

Los exámenes comenzaron hoy lunes.

Ha empezado á funcionar con toda regularidad el cable que, para bajar los minerales, han establecido desde el cerro de la Lima á la estación de El Pedroso.

El día 14 del actual de once á cuatro de la tarde dará principio por la zona de esta capital, el pago de asignaciones correspondientes al mes de Mayo, á los señores jefes, oficiales y tropa de los distritos de Ultramar, en los días y forma que seguidamente se expresa:

Día 14. Todas las asignaciones menores de 100 pesetas.

Día 15. Las que pasen de 100 pesetas.

Día 16. Incidencias de los días anteriores y además todas las asignaciones que se cobren por primera vez.

Para examinar á los alumnos del colegio de los Escolapios han quedado designados los profesores siguientes: De Ciencias, el señor Director D. Ricardo Inbarren y don Gregorio Moreno, de Letras el señor secretario D. Luis Macías y Martín y D. Luis Herrera y Robles.

Se encuentra enferma de algún cuidado la señorita Blanca Medina y Garvey hija de la señora marquesa de Esquivel. Deseamos tenga pronto completo alivio.

El Alcalde en nombre del Ayuntamiento, ha invitado al Gobernador civil á que presida la corporación en la procesión del *Corpus*.

El catedrático de inglés de la Escuela de Comercio, don Miguel de Vega y Muñoz, ha sido nombrado director de dicho establecimiento docente.

En el Gobierno civil han comenzado á recibirse las estadísticas de viviendas de pueblos de la provincia, formadas por las respectivas juntas municipales del censo.

Las que han llegado hasta ahora ofrecen los resultados siguientes:

Guadalcanal.—Existen en la villa y en su término 1.287 edificios y 69 albergues ocupados unos y otros por 1.387 familias.

Tocina.—Cuenta con 556 edificios y tres albergues. El total de familias es de 522.

Palomares.—Edificios 122, albergues [illegible]; familias 125.

Castillo de las Guardas.—Edificios 1.307 y familias 1.056. En el estado se comprenden á más de la villa las aldeas de Alamo, Aliso, Alcarrobo, Arroyo de la Plata, Anlaga, Cañadillas, Cañuela, Cortecillas, Galgas, Juan Antón, Juan Gallego, Los Bereales, Media-Legua, Mina Admirable, Pedroso, Peralejo, Valdeflores y Villagordo; el lugar del Madroño y el caserío de Vaciatorre del Negro todos del distrito municipal.

Hemos recibido el número 7.º de la ilustración taurina titulada *Sol y Sombra*.

El caudal de texto que contiene y la profusión de primorosas copias de fotografías instantáneas, reproducidas con mucho esmero al fotograbado, hacen de este semanario uno de los mejores de su género.

Solemnes triduos que en honor y gloria del Sagrado Corazón de Jesús le consagran las Religiosas Dominicas y devotos, en la Iglesia de Sta. María la Real en los días 17, 18 y 19 de Junio, en los cuales estará en dicha Iglesia el Jubileo Circular de las Cuarenta Horas, dando principio estos Santos Ejercicios á las seis y media de la tarde, estando los sermones á cargo del Sr. Ldo. D. José M. Torres y Cruz, Pbro.

El día 19, último del triduo, habrá función solemne á las nueve y media de la mañana, predicando el Sr. D. Luis Zarzuela y Cepero, Pbro., capellán de dichas religiosas.

En la tarde del mismo día terminarán estos cultos con la procesión y bendición con su Divina Majestad.

Ultima hora

Madrid 7

La generalidad de la gente cree que Sagasta y Cánovas han estado de acuerdo en la cuestión de la crisis.

Aunque Sagasta lo niega los mismos fusionistas dudan de su *buena fé* y censuran agriamente á D. Práxedes siendo muy posible que esta actitud pueda determinar el motín que le amenaza.

Romero Robledo y los suyos también están descontentos, pues esperaban una modificación en el ministerio que les permitiera colocar á dos ó tres romeristas.

La situación es gravísima y complicada en extremo.

La prensa se ceba en ataques y en los partidos conservador y fusionista á cada momento puede ocurrir una disidencia.

La alegría de los carlistas exaspera á los liberales que di[illegible] partes de todo no respetan nada.

Háblase de un acto colectivo que realizarán las minorías fusionistas del Senado y del Congreso. —S.

SECCION COMERCIAL

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 5 3 30 t.

	Ayer	Hoy	Alza	Baja
4 por 100 interior contado.	63,65	63 [illegible]	45	[illegible]
4 por 100 fin corriente.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4 por 100 fin próximo	00'00	00'00	[illegible]	[illegible]
4 por 100 exterior	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Amortizable.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cuba de 1886.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cuba de 1886.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Banco de España.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tabacos.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Francos.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paris 8 días.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Londres 60 días.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Londres 90 días.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses cortadas [illegible].—Reses [illegible].—Terneras 5.—Carneros, 111.—Machos [illegible].—Ovejas [illegible].—Cabras, 00.—Total [illegible].—Precio al público.—Vaca y ternera [illegible].—Carnero-macho [illegible].—Oveja-cabra, [illegible].

ACEITE en la Cabecera.—Sevilla.

Entrada de ayer [illegible].—Viejo, [illegible].

[illegible] kilos.—Nuevo [illegible].—Existencia, [illegible].

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, sin derechos de consumo en las fábricas.

Trigos fuertes de [illegible] reales fanega.—Id. [illegible] 37 19.—Id. blanquillos, [illegible].—Id. barbilla, [illegible].—Id. [illegible].—Cebada del país, [illegible].—Id. [illegible].—Garbanzos gordos, [illegible].—Habas [illegible].—Id. medianas [illegible].—Habas tarragonas, [illegible].—Id. [illegible].—Id. chicas, [illegible].—Avena negra, [illegible].—Id. rubia, [illegible].—Escaña, [illegible].—Yeros, [illegible].—Alpiste, [illegible].—Zaina, [illegible].—Alverjones, [illegible].—Maíz, [illegible].—Altramuces, [illegible].—Harina primera de [illegible] reales arroba.—Id. de segunda [illegible].—Id. de tercera [illegible].

FERROCARRILES

De Sevilla.—Córdoba Madrid y viceversa

		Exp.	Cor.	Mix.
Madrid	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Córdoba	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Córdoba	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Madrid	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios. Sevilla á Córdoba, primera [illegible]; segunda [illegible]; tercera [illegible] ptas.—Sevilla á Madrid, [illegible] pesetas respectivamente.

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y viceversa

[illegible]

Precios.—Sevilla á Mérida primera [illegible]; segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

De Sevilla á Alcalá y Carmona

[illegible]

Precios.—Sevilla á Alcalá, primera [illegible]; segunda [illegible]; tercera [illegible] pesetas.—Sevilla á Carmona, primera [illegible]; segunda [illegible]; tercera [illegible] pesetas.

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

[illegible]

Precios.—Sevilla á Cádiz, primera, [illegible]; segunda, [illegible], y en tercera, [illegible] pesetas.

Sevilla á Huelva y viceversa.

[illegible]

Precios.—Sevilla á Huelva, primera [illegible]; segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

De Zafra á Huelva y viceversa.

[illegible]

De Sevilla.—Málaga.—Granada y viceversa.

[illegible]

De Marchena á Córdoba y viceversa.

[illegible]

Precios.—Marchena á Córdoba, primera [illegible]; segunda [illegible] pesetas.

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, Monardes, 7

SECCION DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas **DIEZ CÉNTIMOS** de pesetas por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

Precios de suscrición

Ptas.

En Sevilla, un mes 2 50

Id. un año anticipado 25

Fuera de Sevilla, trimestre id 7 50

Un año. 30

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATÓLICO POLÍTICO

Puntos de suscrición

Sevilla.—En la Administración del DIARIO DE SEVILLA, Santa María la Blanca núm. 13 pral. 1.º bajo.

También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro ó remitiendo libranzas del giro mútuo ó cartas órdenes.

Año XVI — Martes 8 de Junio de 1897 — Num. 4.323

BOLETÍN RELIGIOSO

MIÉRCOLES 9 DE JUNIO DE 1897

SANTOS DE HOY.—Stos. Primo y Feliciano hermanos mártires.

LITURGIA.—El Oficio y Misa son de la Octava [illegible], color encarnado.—Ayuno.

CULTOS.—En las parroquias de Santa Cruz, San Andrés, San Lorenzo y Omnium Sanctorum Misa y ejercicios en honor del Patriarca San José.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de San Antonio de Pádua.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Intención general para el mes de Junio

La sumisión filial al Vicario de Jesucristo

ORACIÓN COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que los católicos obedezcan filialmente al Vicario de Jesucristo Nuestro Cabeza y Padre de toda la Santa Iglesia.

PROPÓSITO

Manifestar siempre en nuestras palabras y conducta, respeto filial al Soberano Pontífice.

(Bendecido por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

¡A MUERTE!...

A mayor civilización, mayores pasiones. La vista de un proceso en París no tiene parecido en ninguna parte. Los procesados hablan y gesticulan como antagonistas, los testigos parecen epilépticos, el público, contagiándose del paroxismo [illegible] que flota en la atmósfera, salta en el banco, grita [illegible], cerrando los puños á cada [illegible] como si le tomase un síncope.

Todas estas pasiones, cuya explosión es de rigor en los célebres procesos, [illegible] al local donde ha aparecido la horrible faz de Gregoire rodeado de los instrumentos de tortura con que fué [illegible] el pobre [illegible] del *petit Pierre*.

Ustedes conocen todos los detalles de esta negra historia. Repitiéndolos parecería que le hallaba el doloroso recuerdo de esa criatura infeliz, de todas las que han salido de un vientre humano, que fué de la cuna al sepulcro en el paroxismo del dolor, *cantando*... Cantando, sí. ¡Apaleado, quemado, machacado, loco de terror en vez de llorar cantaba!...

El patíbulo sería lo más grande de los abominaciones que no hubiera Gregoires. Su tormento, en la generalidad de los casos, equivale al desmembramiento de una cabeza á [illegible]. Pero hay crímenes tan impíos que merecen el anatema de todo el mundo, y no se expresa más que de un modo: matando. Así se ha visto la aparente contradicción de que acérrimos enemigos de la pena capital la piden para Gregoire. Porque Gregoire no es un delincuente como los demás, al [illegible] como se dice vulgarmente, [illegible] Gregoire es. Gregoire, su equivalente en la escala de [illegible].

Y esta negación esta vez es que el público tiene más que una conciencia y un sentimiento [illegible] de que el parricida merece [illegible] y el sentimiento de que no se le corte la cabeza, esta vez *no puede ser* por deficiencias de nuestro Código penal, porque no se ha podido calificar de lugar *desierto* el paraje donde Gregoire abandonó al niño con [illegible]...

Y el público va pintando de á uno dando [illegible] los horrores que el padre hizo con el hijo [illegible] cuando le oye decir que [illegible] las [illegible] de Pierre sin querer [illegible] por que *se distrajo* [illegible] de angustia cuando oye referir que Gregoire ponía terrones de azúcar en la cabeza de Pierre para que el perro, al saltar para cogerlos, le [illegible] las garras, tiembla de espanto al enterarse de que le ataba á una pata de [illegible] obligándole con latigazos á arrastrarla por el cuarto, y cuando Eugenio Desbayes, niño de nueve años hijo de la concubina de Gregoire se acercó á la barra y dijo:

«Cuando el padre estaba [illegible] [illegible] ya sabe éste lo que que le daba y corría á meterle en la boca los excrementos, *por darle gusto*, entonces resonó en la sala un sólo grito.

—¡A muerte!

Y desde la Audiencia atravesando el Sena, el mismo grito en ecos [illegible] repercute en todo París.

—¡A muerte!... ¡A muerte!

LUIS BONAFOUX.

Los [illegible] periódicos de la abolición de la pena de muerte podían apuntar el auto de Bonafoux en pró del asesinato legal como el de [illegible] á este castigo extremo.

Y es nota de peso.

Aunque no de calidad.

Hay quien cree que Romero Robledo con su discurso, dejó contestadas todas las censuras que se hicieron del general Blanco como gobernador general de Filipinas. Nada es más contrario á la realidad que tal creencia.

Romero Robledo se limitó á decir que Blanco era un gran prestigio, un gran escritor, un gran político, un gran patriota y un gran amigo suyo.

Antes, en el mismo discurso, manifestó también que Rojas, condenado por los tribunales como traidor á la patria, era un gran patriota, un gran banquero, una gran víctima y un gran amigo suyo con como aseguraba hace un año que Galvez Holguín era un gran concejal, un gran administrador, un gran tipo de moralidad y un gran amigo de Romero Robledo.

Y lo mismo dijo de Rosah.

Y de Vázquez Varela.

Y... ¿á qué continuar?

Cosas de Romero Robledo.

Para que nuestros lectores se convenzan de que el ex-ministro no hizo más que hablar [illegible] hablar y no decir nada, enumeramos los puntos que debió aclarar y rebatir de buena fé, [illegible], sindicar á Blanco.

Nuestro querido compañero *El Siglo Futuro* nos da hecho el trabajo.

Dice:

«Acúsale de haber hecho blanco de sus venganzas al Sr. Villamil, ex gobernador de Batangas, que reiteradamente le había advertido de los trabajos de los filibusteros.»

«Dícese que con fecha 2 de Mayo de 1895 el gobernador de Bulacán D. Alejandro García, le envió también, dándole detalles pormenores de los trabajos de conspiración.»

«Atribúyese á cierta dama muy conocida ahora en Filipinas que decía *Café en hoja.—Buena existencia* que permitió á los conjurados de Tondo [illegible] antes de la llegada del [illegible] que [illegible] dellos, lo cual no hubiere podido lograrse habiendo evitado la rebelión, que tanta sangre y tanto dinero cuesta á España.»

«Sospéchase que muchos de los conjurados, y los que más activa parte han tomado en la sangrienta lucha, lograron captarse la confianza del capitán general y [illegible] en el palacio de Malacañang como Padre por [illegible].»

«Sospéchase que los [illegible] de los rebeldes no llegaron á Filipinas por el mar, sino que debieron entrar por los puertos habilitados.»

«Se ha repetido mucho que el capitán general se negó á declarar el estado de guerra cuando le [illegible] la junta de autoridades, que su [illegible] [illegible] con esta medida no podría estallar la rebelión.»

«Nadie se explica la ocurrencia de enviar refuerzos á Mindanao cuando ya los rebeldes estaban en armas casi á las puertas de Manila. Y es también cosa inexplicable que se levantara la deportación impuesta á Rizal y se le admitiera con demostraciones de amistad en el palacio del gobernador general cuando la insurrección estaba próxima á estallar. A lo cual se añade que cuando la rebelión había pasado á vías de hecho se le embarcó para la Península con una recomendación muy eficaz al capitán del vapor que debía conducirle á Barcelona.»

«En el *Heraldo de Madrid* se ha publicado, y nadie lo ha contradicho, lo siguiente:»

«Existe en Londres un mestizo filipino-inglés, [illegible] de [illegible], que sostiene activa correspondencia con sus paisanos y suyos. La actualidad, á la [illegible] hay que llegar á menor del general Blanco una carta de dicho sujeto dirigida á un [illegible] Rivera. La carta estaba escrita en [illegible] El general la hizo traducir y entre otras cosas decía el mestizo residente en Londres:

«Aprestaos á la venganza, preparad las armas y estad atentos á la primera señal que pronto os daremos para asaltar los conventos y levantar nuestra bandera.»

«Dicen que después de leída esta carta por el señor general fué nuevamente cerrada y enviada á su destino.»

«Y otra más de las pruebas de que el general Blanco no molestaba á los asociados, la tienen el [illegible] en una carta de Doroteo Cortés, uno de los [illegible] más activos y hombre de toda la confianza del general que había también levantado el destierro impuesto por el general Despujol. En [illegible] desde el proceso instruido en Manila [illegible] Cortés decía á sus paisanos que siguieran trabajando, porque *el general es muy bueno* y NO LES HA DE PERSEGUIR.»

CRÓNICA LOCAL

Por deficiencia del servicio que tenemos establecido con una agencia de información de Madrid, nos vemos precisados de dar á nuestros lectores la presente hoja.

No dudamos nos dispensarán esta falta por nosotros irremediable.

La cuestión del Parque es el cuento de nunca acabar y el resultado de poner un dicho paseo guardas cesantes que, aunque quieran, no pueden vigilar las muchas calles que hay bajo la custodia de cada uno; se impone se á cierta parte del público que [illegible] y [illegible], se propaga y se burla [illegible] un [illegible] de [illegible] que deben [illegible] gente jóven.

En estos días han vuelto á romper una pata á la cierva de la estatua de Diana y una válvula de la [illegible].

Nada diremos de destrozos en el arbolado.

La montaña está que da grima el verla y pronto vendrá abajo, pues hay niños en que la gente ha socavado los muros, arrancando las lápidas y destrozado los caminos, obteniendo á su antojo otros nuevos.

Las grutas se encuentran convertidas en retretes.

Ayer al pie de la montaña y en las sepulcros romanos, patroneó un zagalón y se tumba con piedras á los pájaros, sin que nadie les dijese una palabra. [illegible] de este modo á los muchachos y otras mozuelas que [illegible] tanto amenizaban el Parque.

Ya otras veces lo hemos dicho: conviene que en el Parque deben haber guardas jóvenes como en las Dehesas, y proporcionar á los actuales que actualmente lo custodian, otros puestos más en armonía con su edad, pues no es cosa de dejar desamparados á hombres que han prestado buenos servicios al municipio (alguno de ellos lleva 22 años de guarda sin que nunca hayan tenido que decir de él una queja) ni dejar que se sigan incumpliendo con cargos para los que ya les faltan las fuerzas.

Esperamos que el Sr. Alcalde se fije en este asunto y tome una determinación en bien del Parque y de los de los guardas.

Desde hace algunos días se encuentra en Sevilla el R. P. Carmelita Eliseo Durán.

Este religioso, cuyo talento y virtudes son muy conocidas, ha sido elegido recientemente provincial de la Orden.

De paso en esta capital se hospeda en la residencia de Padres Carmelitas, fundada por él cuando desempeñaba el cargo del prior del convento de Jerez.

El día 10 del corriente mes termina el segundo plazo voluntario para la cobranza del cuarto trimestre de las contribuciones territorial, industrial y de más impuestos, pasando al apremio todos los recibos que queden por pagar, después de dicha fecha.

El ingeniero agrónomo de la provincia, señor [illegible] ha participado á la Dirección general de Agricultura á los efectos procedentes, la existencia y desarrollo de la filoxera en Valdebrón y Constantina.

Se ha concedido autorización á la empresa de aguas de esta capital para reconstruir la fuente pública establecida en la plaza de la Victoria.

La Alcaldía ha resuelto contratar en subasta pública el servicio del coche celular propiedad del Ayuntamiento destinado á la conducción de presos.

Dicho acto se celebrará el día 25 del corriente mes á las dos de la tarde en las casas capitulares.

Como garantía provisional para tomar parte en la subasta deberán depositar los licitadores en la Tesorería de propios la cantidad de 180 pesetas.

En la casa de socorro de la calle Cardenal, ha sido curada de una herida en la cabeza, una anciana de 64 años, llamada Cayetana Moreno.

Según parece esta herida se la causó á consecuencia de una caída que dió por las escaleras de una casa de la calle Florida.

La anciana que estaba en completo estado de embriaguez, fué conducida á su domicilio.

Ha sido nombrado inspector del impuesto de cédulas [illegible] de esta provincia, don Joaquín Conejo Machuca.

En el convento del Sagrado Corazón, de la Cóte, ingresará en breve la bella y distinguida señorita de esta capital Pilar Lobo y Porras de Rasera.

Una de las hijas del señor marqués de Irún profesará en breve en el convento de las Salesas, establecido en Madrid.

Ayer ocurrió una desgracia en los talleres de la fábrica de los Sres. Portilla.

Al soltar uno de los operarios las cadenas que sostienen una caldera, cayóle ésta encima de la cabeza produciéndole una extensa herida.

Conducido el lesionado á la casa de socorro de la calle Pureza recibió curación por el profesor de guardia D. Fernando Sánchez Carrasco.

Una mujer llamada Dolores García, que habitaba dependencias en una casa de la calle Pureza, tragóse un clavo que tenía en la boca.

El profesor de guardia de la casa de socorro de la calle Pureza, le reconoció, librándola de seguras asfixia.

En la Alameda de Hércules han comenzado ya los trabajos para instalar la clásica velada de San Juan.

De tránsito para Córdoba llegó á la estación de San Bernardo la hermosa espada que el gran duque [illegible] de Rusia regala al diestro cordobés Rafael Guerra *Guerrita*.

La espada es una obra notable. En la hoja lleva en letras de oro una expresiva dedicatoria. La vaina tiene contera y tahalí de plata.

La policía encontró este madrugada en la calle de Santa María de Gracia, al criminal *Vaquerito*.

El inspector Morales lo detuvo, pero mientras se lo [illegible], escapó.

Vaquerito es autor de numerosos delitos, entre ellos el cuento últimamente cometido en una venta del camino de San Juan de Aznalfarache, los disparos al jefe de orden público Sr. Valenzuela en la calle de la Cuna y el atraco hace tiempo llevado á efecto en la calle Espíritu Santo.

El domingo 13 del presente mes en el Monte de piedad y caja de ahorros, á las once de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Septiembre de 1896 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento calle San José número 17.

Ultima hora

Madrid 8.

El motín [illegible] toma proporciones de revolución y se obstinan los esfuerzos hechos en el Círculo liberal por Moret y otros amigos de Sagasta. La [illegible] de los [illegible] [illegible] á su jefe le hace blanco de los más duras censuras y exigen que explique de un modo terminante su intervención en la pasada crisis.

Sagasta y los suyos pretenden dar largas al asunto hasta que se calme la efervescencia, pero es dudoso que lo puedan conseguir.

La mayoría de los fusionistas reclaman temperamentos violentos como contestación al desaire de que han sido víctimas más Sagasta Moret y López Domínguez quieren temperamentos de prudencia.

Al terminar la crisis ministerial ha comenzado la crisis fusionista perdiendo D. Práxedes la confianza de su partido.

Los silvelistas celebrarán manifestaciones de protesta.

Dicen de New York que es seguro el nombramiento del general Tracy para nuestro plenipotenciario de los *yankees* en Madrid.

El senador Aldrich será cónsul general en la Habana.

Se asegura que el general Azcárraga irá dentro de este mismo mes á Cuba, regresando Weyler por enfermo.

Los diputados provinciales y los concejales fusionistas piensan retirarse de la vida activa hasta que varíe el orden político de cosas.

La crisis parcial no se planteará por lo menos hasta que la corte vuelva del veraneo.—S.

SECCION DE ANUNCIOS

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 5-3-30 t.

BOLETIN COMERCIAL

FERROCARRILES

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en precio módico la casa calle Daoiz núm. 5 con espaciosas habitaciones jardín y cuadra. Informarán Mercaderes núm. 70.

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas **DIEZ CÉNTIMOS** de pesetas por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

Precios de suscrición

En Sevilla, un mes 2'50
Id. un año anticipado 25
Fuera de Sevilla, trimestre id 7'50
Un año 30

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATÓLICO POLÍTICO

Precios de suscripción

Sevilla.—En la Administración del DIARIO DE SEVILLA, Santa María la Blanca núm. 13 portada 4.º bajo

También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro ó mandando libranzas del giro mutuo ó cartas órdenes.

Año XVI | Miércoles 9 de Junio de 1897 | Núm. 4.324

BOLETIN RELIGIOSO.

Jueves 10 de Junio de 1897

SANTOS DE HOY.—Stos. Crispulo [illegible], mártires, y Santa Margarita, reina.

LITURGIA.—El Oficio y Misa son de la Octava, [illegible], color encarnado.

CULTOS.—En la parroquia [illegible] Misa y ejercicios en honor del Sagrado Corazón de Jesús.—Como todos los jueves ejercicios en la Santa Escuela de Cristo en su capilla propia contigua á la parroquia de Santa Cruz.—Los ejercicios de Desagravios por la Corte de María, á las [illegible] de la tarde en la iglesia de [illegible] de San José.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de San Antonio de Pádua.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Junio
La sumisión filial al Vicario de Jesucristo

ORACION COTIDIANA

Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que los católicos obedezcan *filialmente* al Vicario de Jesucristo, Doctor, Cabeza y Padre de toda la Santa Iglesia.

PROPÓSITO

Manifestar siempre en nuestras palabras y conducta, respeto filial al Soberano Pontífice

(Bendecido por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

LA MISA DEL PAPA

De paso por Roma el periodista Eugenio Lautier ha sido admitido á oir la Misa celebrada por el Soberano Pontífice en la capilla Sixtina, y ha publicado en el *Temps* de París un interesante relato, que traducimos, guardando la conveniente reserva sobre algunas de sus ideas é impresiones, pues hay que tener en cuenta que las expone un periódico protestante. Dice así:

Van á dar las ocho. Por la pequeña galería que corre á lo largo de los muros de la capilla y á mitad de su altura, veo á un hombre que se desliza lentamente y va cerrando todas las ventanas. Aun que yo no supiera la hora de la Misa Papal esta precaución me indicaría que el momento se acerca.

El médico del Papa ordena en efecto que se defienda escrupulosamente de las corrientes del aire á este anciano de ochenta y siete años, en quien el hilo de la vida está sujeto.

León XIII no paga tributo á ninguna enfermedad constitucional. El estómago, el corazón, los pulmones permanecen sanos é intactos, y no puede morir, al parecer, más que como una lámpara que se extingue. Aparte una extremada vejez, teme que tener sólo cualquier accidente, y entre éstos el resfriado es el más fácil de producirse y al mismo tiempo el que puede mejor evitarse.

Por eso siempre que el Papa va á alguna sala muy grande ó poco frecuentada, se tiene cuidado de calentarla previamente y de cerrar todas las ventanas.

Todo ha quedado bien cerrado. La atenta concurrencia dirige sus miradas con anhelo hacia el cortinón rojo que cubre la puerta. Por fin la cortina se corre y el cortejo pontificio avanza. Vénse los caballeros de capa y espada con su manto negro abrochado bajo de la garganta. Los guardias nobles y [illegible] la mezcla de penachos flotantes y de pelones, de cascos de forma romana y otros que recuerdan el dibujo germánico. Ya se acercan lentamente vestidos de carmesí los palafreneros, que llevan la *silla gestatoria*; y de repente dentro el marco de la puerta, aparece el Pontífice. Un estremecimiento corre por toda la asamblea é involuntarias exclamaciones de ¡*Aquí está*, ¡*Aquí está*, se repiten en voz baja.

Los palafreneros marchan lentamente mientras que León XIII pasa y bendice. ¿No habéis visto alguna vez á los segadores en un campo de trigo? A medida que van avanzando se ve á los tallos de espigas abatirse á dos pasos delante de ellos. Del mismo modo diríase que la bendición del Papa con su ritmo acompasado siempre igual a segure abate en el polvo todos los orgullos que va segando. Todos se inclinan y humillan al movimiento de aquel brazo débil y lento que siega en el campo de las almas.

Y no hay ningún énfasis ni el menor aparato teatral en aquel acto de la bendición. La majestad brota como de una fuente en aquella sencilla actitud y aquel tranquilo sentimiento de la autoridad. A la altura de admiración y veneración en que la persona de León XIII se halla colocada independientemente de toda confesión religiosa, y que le aísla de la turba de los pretendientes, parece que una actitud declamatoria ó forzada sería al momento un ridículo [illegible]

¿Por qué se nos ha mostrado en los retratos, en los cuadros y en los libros, aún recientes, un Papa más alto, más blanco, más diáfano de lo que es en realidad? ¿Por qué se han hermoseado sus ojos y acentuado más sus facciones? ¡Qué extraña gente esa que [illegible] desfigurar á este hombre que [illegible] capricho querer llevar agua al mar tratando de idealizar lo que no tiene ninguna necesidad de ser exornado por vulgares artificios y pueriles retóricas!

(Se concluirá.)

¿Es cierto, como se asegura, que el saber está muy cerca de la herejía?

¿Qué les parece á Vds. el pensamiento? Sólido, profundo, muy profundo...

Pues no crean que es de Santo Tomás, ni de Leibnitz, ni de Bossuet, no, señor, es de un tal Benavente, no el doctor famoso, que, aunque era un escritor detestable, sabía como maravillosamente las enfermedades de los niños, sino de otro Benavente, que es, no sólo autor atrevidillo, *sí que también* dramaturgo del teatro de la Comedia, donde, como es sabido, el público escogido deja pasar entre aplausos muchas inmoralidades y desvergüenzas debidas á la pluma de los Decentes, Gaspar y Benavente.

Este último señor es de los *innovadores*, es decir de los que no echan tocar bien que, eso sería, toca una nota pero la toca mal. Porque el problema de la infidelidad conyugal, que su merced aborda sin arte y sin gusto en todos sus engendros, es la gran *lata* de la dramática presente, y si además, ese problema va acompañado de pormenores naturalistas huele y no á ámbar.

Aún recuerdo con honda repugnancia uno en obra ideada por el Sr. Benavente, en la cual un caballero dice á su hermano tales cosas de la madre de ambos, ya difunta, que no las diría más fuertes tratando de su enemiga una Esmeralda de las Peñuelas. Y eso que el tal caballero era doctor que si llega á ser sólo licenciado Dios sabe lo que hubiera dicho.

Pues el Sr. Benavente, queriendo ensanchar la esfera de acción de su dramática, ha llevado también el problema á las revistas ilustradas, en una de las cuales, en *Blanco y Negro*, ha encontrado el pensamiento que encabeza estas líneas, y que es una *progresividad* impropia del tiempo en que vivimos.

Porque el saber en Religión (es inútil que me molesto, porque me saldría [illegible]), pues digo que el saber en Religión lejos de llevar á la herejía, sirve para afirmar más y más la verdad de la fe, que, como dijo San Pablo, ha de ser racional; y además el saber, los que permite ver con nuevos esplendores la hermosura de la Religión, más estrechamente se abrazará á ésta el que mejor conozca sus inefables maravillas. A la herejía se va por el error y al error no se va por el saber, como su merced torpemente afirma.

Y una su merced cómo, no quisiera, tiene uno á veces que echar de *Clarín*, es decir de dómine, para enseñar á estos escritores modernistas cosas de cuya ignorancia se avergonzaría hasta aquel doctor del barrio de las Peñuelas ideado por el Sr. Benavente.

Deje, por Dios, el Sr. Benavente de hacer pensamientos profundos que le salen *un pequeño* descabales y... deje también el problema, *ese eterno problema* que no es el *eterno femenino*, sino la lata más dada por escritores naturalistas.

CRÓNICA LOCAL

Con rito de primera clase se ha celebrado la fiesta de *Pentecostés*. Los restantes días de la Octava se celebran con rito semidoble, terminando la que principió en la Misa solemne de la Vigilia, con la del próximo sábado, que se cantará después de *Nona* así como las de hoy miércoles y la del viernes, por razón de las *Témporas*. Con la Misa solemne del próximo sábado termina, sin embargo, el *tiempo pascual*.

Este año, por causa de las obras que se están verificando en parte del trascoro de la Santa Iglesia Catedral y que interceptan el paso á la puerta de San Miguel, no podrá salir por dicha puerta, como de costumbre, la procesión del *Corpus* pero saldrá por la del Bautismo, á cuyo efecto se colocará un plano inclinado sobre las gradas. Por ello parece esta bajada que quizás hubiera podido ser más natural por la *Puerta grande* ó por la de San Miguel, dar de antes la vuelta á las naves de la Santa Iglesia.

Y ya que de la fiesta del *Corpus* tratamos hoy no será que recordemos á quien corresponde que el adorno de la carrera debe de la manera posible extenderse á toda ella y no limitarse con exclusiva atención á la plaza de San Francisco, y menos todavía al espacio comprendido entre los dos arcos que allí se levantan, dejando á obscuras y sin adorno alguno los espacios comprendidos entre los dichos arcos y las entradas de las calles de Génova y las Sierpes.

También convenimos á permitir el indicar á la Alcaldía que parece debiera procurarse por la misma evitar en la procesión del *Corpus* la repetición de imágenes de Nuestra Señora, puesto que en la misma Custodia Sagrada aparece colocada por la piedad del Excmo. Cabildo eclesiástico, la efigie de la Inmaculada Concepción y las demás imágenes que concurren en la dicha procesión, no podrán ir en el lugar preferente que debiera corresponderles, [illegible] corporaciones que las conducen.

Y ya también, que á la invitación hecha por la misma Alcaldía han respondido varios sectores [illegible], que los respectivos titulares de sus iglesias no están en condiciones de poder figurar en la procesión no estaría acaso mal que fuesen invitadas á concurrir con sus efigies titulares otras corporaciones como el gremio de Carpinteros, que podrían llevar la efigie del Santo Patriarca, las Hermandades establecidas en la iglesia del Santo Ángel que podrían concurrir con la efigie preciosa del titular de aquella iglesia, ejecutada por Blas Martínez, la hermandad de San Hermenegildo, que podría llevar la magnífica efigie del Santo Rey de Sevilla, debida al cincel de Martínez Montañés, y otras.

Para las corporaciones que no deberán de ninguna manera faltar á la procesión del *Corpus* son las *Hermandades Sacramentales*, pues sabido es que todas no podrán llevar en andas á los titulares respectivos de sus parroquias, siempre podrán ir en ella con sus insignias y alguna cosa.

En la parroquia del Sagrario habrá solemnes cultos dedicados al Sagrado Corazón de Jesús.

El viernes 11 con motivo de la instalación en esta parroquia del *Apostolado de la Oración* se cantará una misa solemne, á las nueve de la mañana, en la que predicará el señor Arzobispo de esta diócesis.

Por la tarde, media hora antes del toque de Oraciones se empezará la novena consagrada al Corazón Deífico, siendo los oradores días primero, quinto, séptimo y noveno el señor licenciado don Manuel Alvarez Franco, cura rector de dicha parroquia, días segundo y sexto, el señor doctor don Manuel Fernández Silva beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral días tercero y octavo el señor licenciado don Antonio María Beltrán, cura ecónomo de la misma, y día cuarto, don José Lara Viejo, cura ecónomo de dicha parroquia.

La Hermandad de la Divina Pastora establecida en la Iglesia parroquial de Santa Ana, solicita de la Alcaldía se le conceda farolillos, la vocería y banderas y gallardetes que en la calle Pureza se colocarán el día 20 del corriente mes, día en que saldrá la procesión de la Divina Pastora.

El magistrado de la Audiencia de Badajoz, don José Calderón Tinoco, ha sido trasladado á la de Córdoba.

La Sección 2.ª de esta Audiencia provincial ha dictado sentencia en la causa instruida á instancia del señor Cubas contra D. Emilio Dugi, redactor jefe de *El Noticiero Sevillano* y el propietario de dicha publicación D. Francisco Peris Mencheta.

El tribunal condena al señor Dugi, á la pena de 2 meses y un día de arresto mayor y 250 pesetas de multa por cada uno de los dos delitos que el acusador privado le imputaba.

Respecto á la responsabilidad civil subsidiaria, la Sala declara absuelto al propietario de *El Noticiero* señor Peris Mencheta.

Nos alegramos de este último, lamentando el propio tiempo la resolución de esta causa, en lo que atañe á D. Emilio Dugi y de [illegible].

Dice un diario local:

Como el calor aprieta, que es un portento [illegible] la atención de la Alcaldía, para que se procure por todos los medios, tener perfectamente arreglados sitios que en la actualidad están muy descuidados, y que pueden llegar á constituir focos de infección. Esos sitios á que aludimos, son los recipientes urinarios, la mayoría de los que están en un estado lastimoso, lo que el agua corre y con un hedor insoportable.

Dada la elevada temperatura que reina, ya deberían someterse con agua filtrada como aconsejan las más elementales nociones de higiene, y como se ha hecho otras veces.

Además hay algunos, como el situado en el paseo de las Delicias donde nunca llega el aseo necesario, y el desdichado que tenga que entrar en él, está expuesto á sufrir un síncope.

Por todo lo cual suplicamos al Alcalde presidente que de las órdenes necesarias para que la limpieza y las reglas de higiene se extremen en esos sitios que deben estar siempre en buen estado.

También rogamos al señor R. de Rivas, que en el tiempo que estamos se ronde la pareja de guardias municipales del paseo de la orilla del río, hasta una hora después que la haya en la actualidad. Es el caso que muchas familias se quedan en los últimos bancos hasta después de anochecido, y á esas horas no debe dejarse abandonado un paseo.

La casa de socorro de la plaza de San Francisco se ha trasladado, cinco me dice los ahora que efectúan en ella á la casa inmediata.

Esta noche á las ocho entrará en Triana de regreso de la romería del Rocío, la hermandad que venera á dicha imagen.

La carreta de plata en donde viene el estandarte de la hermandad con la milagrosa imagen, precedida como es costumbre de las carretas y ginetes [illegible], recorrerá las calles siguientes: Castilla, San Jorge, Betis, Pureza, Verbena, Pagés del Corro, San Jacinto y Alfarería.

En vista del incremento que va tomando la viruela en nuestra ciudad, el especialista en enfermedades de los niños D. Romualdo G. Fragoso, ha señalado los Jueves y Sábados, de doce á dos de la tarde para en su casa calle Jimios número 21, vacunar gratis á los pobres.

En las noches que van de calor se han visto concurridísimas las plazas más céntricas de Sevilla.

La gente huye de bajo techado, y espera la ligera brisa que se levanta bien entrada la noche.

Uno de los sitios más concurridos es la plaza del Duque, por ser uno de los lugares más frescos de la población y de los más pasajeros.

En breve se llevará á la práctica el acuerdo adoptado á raíz de la muerte del célebre pintor D. Eduardo Cano, por el Centro de Bellas Artes, de levantar un mausoleo en el Cementerio de San Fernando, bajo el cual reposarán los restos del decano de los artistas sevillanos.

Al ilustre general Polavieja le ha sido extirpada una algente que tenía en una de las córneas, y después de realizada esta operación se ha sentido mucho mejor.

Tan pronto como se lo permita su estado de salud vendrá á Sevilla marchándose luego á tomar aguas.

Se encuentra vacante la plaza de médico titular de Coripe, dotada con el haber anual de 750 pesetas y no con 650 como apareció por un error de imprenta el *Boletín Oficial* de la provincia.

Ultima hora

Madrid 9

Continúa la marejada fusionista, realizándose la anomalía de que mientras muchos fusionistas censuran agriamente á Sagasta los conservadores le defienden. Esto hace decir á algunos liberales que si mucho les gusta D. Práxedes que se lo lleven para que sirva á D. Antonio de segundo Mercurio.

Ha sido nombrado jefe del Estado mayor en Filipinas el general Rey.

Dice *El Correo* que el primer acto de importancia que realice el partido liberal será la redacción de un Manifiesto al país, que tiene para los problemas pendientes.

En Puebla (Méjico), ha hecho explosión una máquina de vapor causando veinte muertos y numerosos heridos.

En Tones (Estados Unidos) ha habido una colisión entre varios marinos españoles y algunos habitantes de la población.

Estos gritaron: ¡Viva Cuba libre! siendo acometidos por los marinos.

Resultaron varios heridos.—S.

CORREO DE MADRID

8 de Junio de 1897

EN ORIENTE

Grecia y Turquía

EL MENSAJE Á LAS POTENCIAS

Armisticio marítimo

NOTAS POLÍTICAS

UN BUQUE ARDIENDO

GLORIAS NACIONALES

Cae en poder de las tropas de Felipe IV la plaza de Juromenha (Portugal)

Noticias

El general Lachambre

SUICIDAS

De Cuba

Último telegrama oficial

DESPUÉS DE LA CRISIS

Los liberales

... hablar de libertad, de democracia y de progreso, era que el país supiera por quién está gobernado y cómo se le gobierna.

La responsabilidad de lo ocurrido, dijo, es del Sr. Cánovas.

Ahora bien: ¿es que como se puede dar éste consejo y no hacerlo saber al país? ¿Es que va á quedar la corona en descubierto como quedaría el los que la aconsejaren no llegaran á hacerlo público?

Es preciso que sepa la opinión cuáles han sido los consejos dados á la corona.

[illegible]

La guerra en Cuba

El jubileo de la reina Victoria

La labor de las Cortes

Tribunales

España y los Estados Unidos

Bolsa

[illegible]

SECCION DE ANUNCIOS

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 7-3-30 t.

	Ayer	Hoy	Alza	Baja
4 por 100 interior contado.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4 por 100 fin corriente.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4 por 100 fin próximo.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4 por 100 exterior.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Amortizable.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cuba de 1890.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cuba de 1886.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Banco de España.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tabacos.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
París vista.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
París 8 días.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Londres 60 días.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Londres 90 días.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses sacrificadas: [illegible]

ACEITE en la Cabeza.—Sevilla [illegible]

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, sin derechos de consumo en los Sótanos. [illegible]

FERROCARRILES

De Sevilla—Córdoba—Madrid y viceversa

[illegible]

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y viceversa

[illegible]

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

[illegible]

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

[illegible]

Sevilla á Huelva y viceversa.

[illegible]

De Zafra á Huelva y viceversa.

[illegible]

De Sevilla—Málaga—Granada y viceversa

[illegible]

De Marchena á Córdoba y viceversa.

[illegible]

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, Menendez 7

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas **DIEZ CÉNTIMOS** de pesetas por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

Precios de suscripción

Ptas.

En Sevilla un mes 1 50
Id. un año anticipado. 15
Fuera de Sevilla, trimestre id 7 50
Un año 10

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Puntos de suscripción

Sevilla.—En la Administración del DIARIO DE SEVILLA, Santa María la Blanca núm. 23 portado 1.º bajo.

También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro, ó remitiendo libranzas del giro mútuo á cartas órdenes.

Año XVI — Jueves 10 de Junio de 1897 — Núm. 4 325

BOLETIN RELIGIOSO

VIERNES 11 DE JUNIO DE 1897

Santos de hoy.—S. Bernabé Apóstol.

Lit. sacra.—El Oficio y Misa son de la Octava, rito semidoble, color encarnado.—Ayuno.

Cultos.—Como todos los viernes á las [illegible] de la mañana, ejercicio al Señor de los Afligidos en la Santa Iglesia Catedral [illegible] una Misa en la que se dará la Sagrada Comunión. Ejercicios de Pasión por la tarde en la iglesia de Sr. San Juan Abad y por la noche en las parroquias del Salvador, S. [illegible], San Lorenzo, San Vicente, San Ildefonso, San Roque y San Bernardo.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la [illegible] de [illegible] Amparo de Pasión.—Visitando la capilla de Ntro. P. Jesús de las Tres Caídas de la parroquia de San Isidoro, siete años y otras tantas cuarentenas de perdón otorgado por la intercesión de Nuestro [illegible] Padre Gregorio XVI.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Junio

La sumisión filial al Vicario de Jesucristo

ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que los católicos obedezcan *filialmente* al Vicario de Jesucristo Doctor, Cabeza y Padre de toda la Santa Iglesia.

PROPOSITO

Manifestar siempre en nuestras palabras y conducta respeto filial al Soberano Pontífice

(Bendecido por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

LA MISA DEL PAPA

(Conclusion)

El semblante del Papa es, en verdad, amarillo mate de viejo marfil, y en él no se ven esos matices blancos y brillantes que los pintores han hallado en sus colores [illegible] y que los [illegible] en sus [illegible], unos y otros en su imaginación.

Bajo esa frente [illegible] capaciosa de lo que se ha dicho, la [illegible] del Papa es [illegible] y, sobre todo, de una infinita dulzura [illegible] expresión [illegible].

Sus rasgos fisonómicos principales los constituyen evidentemente la nariz y la boca.

La nariz es grande, fuerte y larga, no esa puntiaguda que se ve en los retratos *retocados*; y la boca es de un dibujo admirable y sorprendente. La sonrisa habitual de esta boca no se produce por una separación de los labios hacia las comisuras, sino por una especie de [illegible] en el que avanza el labio inferior ya prominente. Esto es lo que de la nota principal de la fisonomía del Papa en la que se reconocen los signos de una superior inteligencia quizás *por lo que ya se sabe anticipadamente* y en lo que se descubre ante todo y sobre todo la bondad, se la ve y se la palpa.

...El Papa ha empezado á decir la misa! Oyése su voz, de una fuerza sorprendente [illegible], de timbre [illegible] y menos nasal de lo que se pretende. Cuando pasa de un lado á otro del altar, véase á León XIII apoyarse ligeramente con una mano en el borde del altar. Está ya muy encorvado y esto es lo que denuncia su edad avanzada más que [illegible] otro síntoma.

Dos veces durante el oficio se oye la música de la capilla Sixtina entonar los coros sagrados de Palestrina [illegible] voces [illegible] de un modo maravilloso con una [illegible] exactitud y un [illegible] absolutamente perfecto.

Las partes de *bajo* son [illegible] y producen [illegible] momentos la ilusión de una vibración de órgano, más agradable y á la vez tan pura como si se [illegible] el instrumento. Pero lo que el oído busca persigue y admira sobre todo, es el canto *soprano* Moreschi y de los niños que le secundan. Es una voz [illegible] extra humana, que en las notas medias recuerda los murmullos de las fuentes, y en los registros agudos posee extraordinarios acentos de gemidos y lamentaciones.

Dicha la misa, el Papa oye otra. Se coloca en una especie de trono, delante de un sitial en forma de X guarnecido [illegible] en que se apoya prolongadamente [illegible] con las manos en la frente entre sus manos. Al levantarse vénse sus mejillas coloradas por la fatiga. Cuando todo esto ha pasado más de una hora y tres cuartos que el Papa está en la capilla Sixtina. ¿Cómo no ha de fatigarse? Nosotros lo estamos también sin haber hecho más que mirar y no tener ochenta y siete años.

Después de la ceremonia el Papa se retira un instante á la Sacristía, donde se le sirve, dicen [illegible], poco de leche con café y se tiene otra vez la *silla gestatoria*, cuyo respaldo está bordado con las armas de Pío IX. Esta vez, para preservar al Papa del frío, se coloca en sus hombros un manto de escarlata y una silla cerrada portátil le espera á la puerta de la capilla.

De nuevo el Papa pasa lentamente ante la concurrencia bendiciendo. El balanceo del brazo se amplifica con el manto rojo que se agita y entreabre dejando ver la estatua blanca. Vése en que á cada momento León XIII, evidentemente fatigado, se alza con algún esfuerzo. Mujeres y hombres tienden hacia él rosarios y medallas como para coger el vuelo y fijar en estos objetos de piedad una parte personal de aquella bendición á grandes rasgos repartida.

Uno de los familiares del Papa cuenta á este propósito la anécdota siguiente.

«Un día en una audiencia de León XIII, una inglesa había llenado una canasta toda llena de rosarios, y durante la bendición pontificia no hacía más que remover los con tanta aplicación como si temiera que alguno de sus rosarios quedaran privados del beneficio otorgado. Dejad, dejad hija mía! le dijo el Papa Santo, *lo que haceis no es necesario: mi bendición llegará perfectamente hasta el fondo de la cestita.*»

Noticia de sensación, extraordinaria, [illegible] tremenda, espeluznante y atarrafadora. Noticia que, al llegar á nuestros lectores, los dejará sorprendidos, espantados y espeluznados.

¿Habrá Cánovas dimitido, habrá despedido á Moctezuma y se á [illegible] á [illegible] en la congregación de la humildad y de la paciencia?

¿Sagasta se habrá cortado el tupé, echado con Pablo Cruz ó decidido á decir la verdad una vez siquiera?

¿Montará á caballo Martínez Campos?

¿Ingresará Romero Robledo en la Hermandad del silencio?

¿Se casará D. Emilio?

¿Dejará Blanco de hablar de las batallas del Mariscal?

Ca! eso es nada comparado con lo que se avecina.

Entonces es que van á comenzarse las estaciones provisionales ó [illegible] á San Fernando de las obras de defensa?

Nada de eso, es cosa más grande y estupenda, es lo más grande y terrible que puede ocurrir.

Pues será que se acerca un terremoto ó un diluvio de rayos ó vino á desbordarse los mares.

Aún no, señores, todavía va á ocurrir algo dentro de poco.

Pues ya lo que queda es que se acabe el mundo.

Precisamente esa es la noticia que hoy tenemos que dar; es decir, tanto como darla nosotros no, quien la da es un periódico que ha comenzado á publicarse en Sevilla con el título *El fin del mundo* y en qué [illegible] y sin género alguno de dudas se afirma que la gran catástrofe ocurrirá [illegible] de tres años.

Oigamos al oráculo, pero antes agárrense nuestros lectores á cualquier mueble no vayan á caer de espaldas.

¡Atención!

«El mundo va á concluirse pero muy pronto.»

¡Hombre, qué pena!

Creemos que para dar la noticia, no había necesidad de asesinar la gramática.

«Las leyes de la física lo demuestran de una manera tan clara y manifiesta que no comprendo como los sabios no lo han predicho puntualizando el año, mes, día, hora y minuto exacto [illegible] V. [illegible] en que ha de suceder el cataclismo.»

Pues uno de los sabios pero ahí está *El fin del mundo* que es más sabio que todos y nos lo va á decir.

«¿No calculan los astrónomos cuándo ha de suceder un eclipse...? Pues tan fácil y aún más es averiguar cuándo ha de suceder el fin del mundo [illegible] orbando por esto, que ha de ser el día en que sucumba la humanidad entera en que se vuelva la muerte [illegible] violenta.»

Advertimos á *El fin del mundo* que hay much[os] seres vivientes que no pertenecen á la humanidad.

«Podría suceder que el planeta perezca también cambiando como una bomba...»

¡No está mal estallido, si chica bomba le apellida de *El fin del mundo* en el palenque de la prensa!

«No habrá arca de Noé que salve á nadie porque el cataclismo no será sólo de agua sino de aire que sustituirá las aguas y lo volcará todo.»

Siendo la tierra redonda no sabemos cómo podrá volcarse.

Más dejémonos de [illegible] y vamos al grano ó á lo gordo que tiene en el párrafo siguiente.

«... lo seguro es que el mundo se concluirá por reglas matemáticas, allá para el mes de Marzo de 1900 en un día que todavía no podemos precisar porque estamos haciendo la cuenta que es muy sumamente complicada y difícil para nosotros que no somos ingenieros y hemos de averiguarlo todo por medio de sumas y restas que dan mucho que hacer.»

¡Y tanto. Pues no será chico trabajo el señalar á ese paso, es decir, averiguar por medio de sumas y de restas el fin del mundo.

Compadecemos á [illegible] que eche sobre sí semejante trabajo y deseamos que lo termine pronto, porque sinceramente le confesamos, no [illegible] con el cisne en un hilo.

¡Y nosotros que pensábamos ir el año 1900 á la exposición de París!

El mismo periódico defiende, en el mismo número en que da la noticia del cataclismo final á los sabios, á los *apóstoles* del agua que *curan con bendiciones* y á las gitanas que *adivinan el porvenir* de los mortales.

¡Cuándo decimos que *El Fin del Mundo* viene como una bomba en medio de la prensa [illegible]!

CRÓNICA LOCAL

Las religiosas agustinas del convento de San Leandro de esta ciudad, deseosas de reparar las graves injurias que en los presentes tiempos se hacen al Sagrado Corazón de Jesús, celebran un acto de esta novena, que dará principio el día 27 del corriente á las seis y media de la tarde siendo el orador en todo él el Rvdo. P. Pedro Merlín de la Compañía de Jesús.

El día 25 en que se celebra la fiesta del Sagrado Corazón se expondrá á S. D. M. á las seis de la mañana y á las diez será la función principal, estando encargado del panegírico el referido señor.

Por la tarde concluirán estos devotos ejercicios con la procesión y bendición sacramental.

La real ilustre y fervorosa congregación de los Santísimos Corazones de Jesús y de María sita con la debida aprobación en la iglesia del antiguo convento de Religiosas Concepcionistas Agustinas de Nuestra Señora de la Paz de esta ciudad, consagra al divino Corazón de Jesús, una devota novena dando principio el viernes 18 de Junio á las seis de la tarde predicando en toda ella el señor D. José M.ª Alonso Morgado Pbro.

El domingo 27, fiesta del Purísimo Corazón de María á las ocho de la mañana será la Comunión general á las diez misa solemne; y por la tarde, con exposición del Santísimo Sacramento, se practicarán [y] adoraciones en honor del mismo Purísimo Corazón, con pláticas, que hará el mencionado señor.

Anoche hizo su entrada en el barrio de Triana de regreso del Santuario de Almonte la hermandad de la *Virgen del Rocío*.

El *Simpecado* de la Virgen venía colocado en la primer carreta dentro de precioso templete de plata. Al llegar la imagen de la Santísima Virgen ante las primeras casas á la entrada del barrio por la carretera de Castilleja fué saludada por la banda de música con los acordes de la marcha real. La cabalgata que la precedía con estandartes y hachones encendidos atravesó lentamente las calles principales de Triana cuyas casas lucían colgaduras é iluminación, quemándose en muchas de ellas bengalas y otros fuegos de artificio y deteniéndose en las puertas de las iglesias, cuyas campanas eran echadas á vuelo.

Una numerosa concurrencia presenció la llegada de las *Carretas del Rocío* que fué motivo de alegría y de públicas demostraciones de regocijo popular.

En la iglesia de Nuestra Señora del Patrocinio de Triana hemos tenido ocasión de ver el nuevo altar todo de mármoles en que ha sido colocada la admirable efigie de el *Señor de la Expiración* que allí se venera.

En dicho altar resulta muy bien la magnífica efigie, que además de ser objeto de muy particular devoción es también obra que causa la admiración de los inteligentes, por constituir uno de los más grandes triunfos del arte cristiano.

Para el lunes próximo se variarán probablemente las horas de oficinas en la secretaría municipal, comenzando el despacho á las ocho y media de la mañana.

El día 24 se efectuará en el Ayuntamiento la subasta para el asfaltado. El contratista actual ha solicitado del Ayuntamiento se le autorice para tomar parte en ella con los créditos que posee del municipio.

El domingo 13 de Junio se celebrará en el templo de la Santísima Trinidad solemnes cultos celebrándose con su presencia Jesús Sacramentado. Predicará el Excmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis.

La hermandad del Cristo del Prendimiento y María Santísima de Regla asistirá á la procesión del Corpus con la imagen de su titular San Andrés.

Ha sido capturado por la Guardia civil del puesto de San Bernardo en el sitio conocido por el Juncal, el soldado desertor del tercer regimiento de Zapadores Minadores, Ramón Méndez Martínez.

Se asegura que muy en breve la Sociedad Católica de San Isidoro quedará establecida en una casa de la plaza de San Fernando. Con dicho objeto la junta directiva de dicha sociedad se ocupa en hacer las gestiones necesarias.

Han comenzado las obras de instalación de la luz eléctrica en el edificio de este Ayuntamiento.

El [illegible] señor D. [illegible] Matheu [illegible] de las Sierpes. Acompañado de un amigo entró á descansar en el Ateneo donde logró reponerse algun tanto, siendo trasladado después en un coche á su domicilio. De todas veras deseamos que el distinguido pintor quede restablecido por completo.

Anoche se celebró el banquete con que varios generales y jefes de esta guarnición acordaron obsequiar al general Rey en felicitación de sus triunfos en la guerra de Cuba.

Reunida en el Ayuntamiento la comisión municipal de Obras públicas para tratar de los asuntos pendientes de despacho, fué aprobado el dictamen del arquitecto Sr. Saenz, relativo á la apertura de una nueva vía entre las de Alcázares y Regina.

Propone á los dueños de las casas colindantes con la muralla situada entre las calles Gravina y Julio César que la adquieran beneficiándose por mitad del terreno donde está emplazada.

Fueron concedidas licencias á los dueños de fincas en la calle Santa Ana que lo tienen solicitado para obras de reconstrucción.

Quedó sobre la mesa el expediente de alineación de la calle Imperial.

Desde que se ha instalado la luz eléctrica en los periódicos de Europa, los [illegible] han [illegible] [illegible] y en [illegible] quejas no se llenan [illegible] y operarios de aquellas instalaciones.

Ultima hora

Madrid 10

Aumenta el descontento entre los liberales.

La mayoría de éstos censuran las últimas declaraciones del Sr. Montero Ríos *asegurando* que éste pretende hacerse de la jefatura del partido liberal.

En los centros oficiales nada se sabe de la cuestión ocurrida en Texas (Méjico) entre varios súbditos españoles y algunos naturales del país.

Dicese que aquellos dieron gritos de ¡Viva Cuba española! y los otros de ¡Viva Cuba libre!

Un telegrama oficial de Cuba da cuenta de la [illegible] de encuentros ocurridos recientemente, en los que nuestras tropas mataron 25 insurrectos é hicieron 06 prisioneros.

En nuestras filas hubo ocho heridos, entre ellos el teniente D. Florencio Plaza y el comandante D. Agustín Laborre.

Las fuerzas de la trocha de Mariel, reconociendo por Los Mosquitos (Pinar del Río), encontraron cuarenta cajas de cartuchos de fabricación americana.

Al conducirlas á Mariel tuvieron un encuentro con el enemigo ocasionándole dos muertos.

Los rebeldes presentados últimamente han sido 12 con armas y 14 sin ellas.—S.

CORREO DE MADRID

9 de Junio de 1897

DISPOSICIÓN IMPORTANTE

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* ha publicado una Real orden, en la que se dispone sean costeados por el Estado los entierros de los individuos de tropa regresados de Ultramar y que fallezcan en la Península.

Por la importancia que tiene la mencionada Real orden, insertamos á continuación textualmente la parte dispositiva, que dice así:

«1.º Las familias de los individuos de las clases de tropa que, en concepto de inútiles, heridos ó enfermos regresen de los ejércitos de Cuba ó Filipinas, en expectación de retiro, licencia absoluta, pase al Cuerpo de Inválidos ó bien á continuar sus servicios en el de la Península, y que hallándose en sus casas, durante el tiempo para que estén autorizados por las disposiciones vigentes, fallecieren á consecuencia de enfermedades ó heridas, [illegible]

[illegible]

GLORIAS NACIONALES

Episodio de la guerra de la Independencia

10 de Junio de 1808

[illegible]

(*Prohibida la reproducción.*)

Tribunales

Denuncia contra un Jurado

La Información, de Salamanca, da cuenta de la siguiente grave denuncia: [illegible]

LLAMAMIENTO Á FILAS

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, publica una circular disponiendo: [illegible]

ESPAÑOLES Y MEJICANOS

Una reyerta

La agencia Reuter telegrafía desde Nueva York, lo siguiente: [illegible]

Ecos del extranjero

Rusia y el Vaticano

[illegible]

Trombas de agua

[illegible]

El rey de Siam

[illegible]

MERCADOS

Soria

Hay bastante animación en los mercados de cereales habiéndose algunas partidas para Barcelona, Zaragoza y Valladolid.

El precio del trigo tiende al alza por las pocas existencias que hay de este cereal.

Los campos y sembrados presentan buen aspecto.

Cáceres

[illegible]

Sevilla

[illegible]

Córdoba

[illegible]

Albacete

[illegible]

Zamora

[illegible]

DE MANILA

Embarque de soldados

Telegrama oficial

Manila 8.—Capitán general á ministro de la Guerra. [illegible] —*Primo de Rivera.*

DESPUÉS DE LA CRISIS

Opiniones del Sr. Montero Ríos

[illegible]

El comité provincial

[illegible]

El Sr. Sagasta

[illegible]

Respecto á este asunto, *El Globo* pone en labios del Sr. Sagasta las siguientes frases:

«En cuanto pasen estos primeros horrores de las pasiones al partido realizaré un acto que considero conveniente: reuniré á los ex ministros y se publicará un Manifiesto en el cual de un modo concreto, consten las soluciones y la actitud del partido liberal respecto de los problemas pendientes y ante la situación del país.»

Los silvelistas

Dicen los amigos del Sr. Silvela que la reunión del sábado no tendrá el carácter de *meeting* popular ni de asamblea extraordinaria silvelista.

El Sr. Silvela se propone congregar á sus amigos políticos de Madrid, pero se ha dirigido invitando algunos á los de provincias, si pasando en este momento no dar al acto carácter de exhibición de fuerzas. No habrá más discurso que el de él y si la reunión se celebra fuera de los salones de nuestro colega *El Tiempo*, donde se han verificado otras, es porque habiendo de concurrir á ella los silvelistas que ahora se tienen puesto en las Cortes hace falta un local más espacioso que las dependencias de aquel periódico.

EL PELIGRO DE LAS REVOLUCIONES

La Justicia ha publicado varios interesantes párrafos de una obra de Carlos Rubio. Tal reproducción indudablemente tiene algún objeto, cada la división de los republicanos en legalistas y revolucionarios y la tendencia de la última Asamblea Nacional, de que es órgano síntesis el que hasta hace poco lo fué de los centralistas, y como el artículo en cuestión es notable no nos parece fuera de propósito el copiarlo.

«De lo que yo quiero hablar es de los conciliábulos formados por algunos ambiciosos, escépticos en moral y tahures en política, que se reunen para hacer fortuna vendiendo su alma al demonio de la intriga, y que alistándose en diferentes partidos para ayudarse mutuamente explotan la credulidad pública, presentándose ante el pueblo ya como Marios, ya como Silas para procurar de siempre llegar entre el combate de no medio, dar tono... en los pilas batallas, deslumbrar al público y apoyarse para conseguir el poder, riéndose cada uno de su séquito y del de sus compañeros cuando se encuentran como los augures romanos, cuando prosperan creándose reputaciones que repite la multitud, que es una cosa que tiene que por lo mismo que conocen, y dirigiendo, en cuanto pueden hacerlo los hombres, la nave del Estado, cuyo piloto por más que se diga y por todo que proclaman ambiciones individuales, es la Providencia.

»Estos conventículos han producido grandísimos efectos en el drama contemporáneo: han creado ministerios, han derribado algunos que parecían inquebrantables; han arrastrado á hombres políticos, al parecer independientes, á cometer crímenes de que nadie se los hubiera podido creer capaces; han sido la carcoma de elevados edificios, los vientos y las corrientes que han precipitado poderosos navíos mortales hacia la arena, y los han hecho chocar contra ocultos escollos, y nada han conseguido más que la elevación de algunas fortunas particulares, cuyo origen no es más puro que el de los palacios de los jugadores de ventaja ó de las lorettes parisienses afortunadas.

»En todas las revoluciones, esta clase de asociaciones pululan, son nidos de víboras que la humanidad lleva en su seno y que la devoran y envenenan.

»Cuando el que aspira á dominar la nación y á hacer de ella el pedestal de su gloria ó de su avaricia cuenta con una de estas asociaciones unida con esa legación de ángeles negros es casi irresistible, y al pueblo es tanto más impotente para combatirla, cuanto más la da á los que le apoyan fingiendo hacerle la guerra.

»No sólo tiene que temer el dardo que se le dispara á la descubierta desde el campo enemigo sino también, y mucho más, al médico que le asiste y le da veneno en vez de bálsamo.

»Estoy persuadido de que si la revolución francesa no se hubiera cortado el 9 de thermidor, Robespierre, siguiendo las huellas de Tiberio, no hubiera hecho jefe de la república, pero, á pesar del 9 de thermidor, Napoleón impuso el imperio al pueblo francés.

»Quieren mucho los pueblos de desentrañar esta clase de secretos políticos, desearían de todo hombre público que un sastre, como Sócrates, á vivir en una casa de cristal, para que sean conocidos los más ínfimos detalles de su vida privada y estén persuadidos de que no tienen tanta culpa de sus desgracias sus cantaciones verdugos como ellos que siendo los más fuertes, se resignan á ser víctimas.»

CARLOS RUBIO.

(Historia de la Revolución española.)

España y los Estados Unidos

Noticias de la prensa yankee

Extractamos de la prensa norteamericana los siguientes noticias á ella relacionadas con la guerra de Cuba:

—Dicen desde Washington que el gobierno está decidido á no dar motivo á España de queja por violación de las leyes de neutralidad.

Al efecto ha telegrafiado al comandante del cañonero *Wilmington*, Mr. Todd, para que salga dicho buque para la Florida.

En aquellas aguas se encuentran el *Marblehead*, de estación en Cayo Hueso, el *Montgomery* en Port Tampa y el *Vesuvius* en Jacksonville.

El cañonero *Wilmington* será destinado probablemente á Pensacola.

—Telegrafían de la Habana, con fecha 27 del pasado, que la columna al mando del general Godoy y del... del Sureck, que se compone de los batallones de la Reina, Vergara y Aragón, sostuvo un sangriento combate con las fuerzas del cabecilla Almendáriz causaron grandes pérdidas á los rebeldes en las inmediaciones del río Cayaguateje (Pinar del Río).

Nuestras tropas alcanzaron al enemigo en la sierra de los Animas, El Cambo y Brujo, destruyendo varios campamentos apoderándose de 18 botes, gran cantidad de armas y 3.000 cartuchos.

Los insurgentes abandonaron 77 cadáveres y lograron llevarse algunos más. Nuestras pérdidas consistieron en cinco muertos y 27 heridos.

—Con fecha 27 de Mayo telegrafía el corresponsal del *Herald* en la Habana que una partida de voluntarios sostuvo un encuentro con 60 insurrectos en las inmediaciones de Cienfuegos. Estos últimos abandonaron en su huída el cadáver del coronel norteamericano Carlos S. Gordon y al dentro entramparon que se pudo ser identificado apoderándose los nuestros de documentos importantes.

El coronel yankee desembarcó en la gran Antilla en el mes de Junio del 96 y fué nombrado comandante; después del encuentro de Vista Hermosa, logró cruzar la trocha y unirse á las fuerzas de Antonio Maceo.

Gordon fué herido en el mismo combate en que los soldados de San Quintín, al mando del hoy coronel Cirujeda, daban muerte al cabecilla mulato.

Cuando nuestro querido compañero el señor Morote visitó el campo rebelde Gordon que había sido ascendido á coronel de las fuerzas rebeldes, le dijo mostrándole su rifle americano:

—Con esta arma logré herir en Punta Brava al valiente general Echagüe.

—El *Journal* publica el supuesto contenido del informe del cónsul Lee sobre la muerte del dentista Ruiz, diciendo que éste fué detenido en virtud de una falsa acusación y como... no se le dió ocasión de probar su inocencia, y que se le mantuvo incomunicado durante trescientas quince horas, que murió de una gestión cerebral á consecuencia de un golpe en la cabeza, pero que es imposible determinar si se suicidó ó si le dieron muerte.

Guerra entre Grecia y Turquía

Los periódicos de Atenas recuerdan una vez más, apoyando su argumentación en diferentes documentos:

1.° Que las potencias, en nota comunicada dirigida á Grecia y Turquía, declararon que cualquiera de ambas naciones que fomentase la guerra no podría utilizar en su provecho ninguna de las ventajas de la victoria, y

2.° Que Turquía, al declarar la guerra á Grecia, hizo saber á las potencias... á los canc... que no aspiraba á ninguna conquista territorial y que sólo recurría á las armas para la defensa de sus intereses.

—La Cámara de diputados de Grecia cuya próxima convocatoria es... anunciada, ratificará el Tratado de paz... pero después iniciará la investigación de orígenes y responsabilidades de la guerra, por iniciativa del exministro Sr. Dalmás.

La *Etaire* de Patrasse ha circulado una declaración secreta, en la que se dice que se expulsará del seno de la Sociedad á los adeptos que publiquen documentos y trabajos de la misma.

Afirma que la Sociedad durará tanto tiempo como la nación griega.

El periódico de la *Etaire* combate á sus enemigos particulares de Uelyanos, y éstos le acusan de que ha tenido la culpa del... de nuestros de la guerra.

Por lo que dicho periódico nos se deduce que la Sociedad trabaja por la abdicación del Rey Jorge.

Ensalza mucho al príncipe heredero y hace resaltar su figura lo que acaba del todo su campaña y sus deseos.

Habla hace algún tiempo frialdad de relaciones entre las cortes de San Petersburgo y Atenas, pero se ha restablecido la confianza gracias á una carta autógrafa del rey Jorge al zar, en la que pide á la generosidad de éste.

La legión Elo-helénica, compuesta en su mayoría de garibaldinos y revolucionarios franceses ha sido disuelta.

Los periódicos austriacos censuran la medida, pero la opinión sostiene la aplaude porque se ha comprobado que muchos de los desmanes atribuidos á los turcos fueron ejecutados por los voluntarios, aprovechando los pánicos de las retiradas de los griegos.

[illegible]

guardia á ... Tesalia.

No Sr. ... se están estableciendo grandes almacenes de víveres y pertrechos militares, como si hubiera de continuar la guerra.

El Gobierno turco ha acordado en uno de sus últimos Consejos de ministros rehacer la escuadra turca, y para empezar el proyecto adquirirá algunos acorazados de tipo moderno y de lo mejor.

El intento del sultán de entenderse directamente con Grecia para establecer una alianza, ha fracasado.

Grecia no admite arbitraje de ninguna clase más que con la mediación de las potencias.

Las últimas noticias de Atenas indican que al parecer se está en vísperas de terminar un tratado de paz.

La Cámara se convocará dos ó tres días antes de que se firme el tratado.

Delyanis declamará, se apoyará en la Cámara la ratificación del tratado de paz, pero que en seguida pedirá una investigación parlamentaria acerca del origen de la guerra y la dirección que se le ha imprimido, con el fin de establecer claramente la parte de quienes tienen las responsabilidades del desastre.

NOTAS POLITICAS

Mañana se reunirán todos los ministros en Palacio para celebrar Consejo presidido por la reina.

Y parece que los últimos primeros días de la semana próxima se celebrará Consejo en la Presidencia.

Según informes autorizados también Inglaterra, como Francia, se negará á varios de los anarquistas de Barcelona contra los cuales se ha decretado ... la extrañamiento.

Dichos anarquistas serán entregados en los territorios de aquellos países por las autoridades españolas lo mismo que podrá hacerse con las que acepten otras naciones.

El ministro de Ultramar estuvo en la Presidencia para dar al Sr. Cánovas cuenta del decreto que mañana probablemente firmará la reina sobre modificación del censo electoral en Cuba y que en seguida se transmitirá por el cable á la isla para que cuanto antes empiecen los trabajos.

Un periódico de Nueva York—el *Herald*, según creemos—ha dado á publicar una *interview* de un corresponsal en la isla de Cuba con el general Weyler en que se atribuyen á este último conceptos injuriosos para el gobierno de los Estados Unidos.

El gobernador general de la isla que indudablemente ha tenido noticia telegráfica—transmitida desde Nueva York—de las supuestas declaraciones publicadas por el *Herald* se ha apresurado á desmentirlas categóricamente en un despacho que ha recibido nuestro Gobierno, y que éste á su vez ha comunicado al representante de España en Washington.

El exministro Sr. Silvela visitó ayer al general Polavieja, quien sigue mejorando en su dolencia.

Parece que algo hablaron los conferenciantes de política y que no discreparon mucho en sus juicios.

El Sr. Cánovas dijo ayer á los periodistas que la corte no saldrá de Madrid hasta después del 15 de Julio, y que tiene por seguro que entonces irá el rey á recibir el sacramento de Confirmación en Covadonga, pasando la corte unos días en ... antes de marchar á San Sebastián.

LA GUERRA EN CUBA

Cabecilla prisionero

Ha sido capturado el cabecilla insurrecto Carlos Díaz, doctor en Medicina que se hallaba oculto en la Habana curándose de una herida.

Estado de la insurrección

La Época publica algunos párrafos de una carta, no destinada á la publicidad, que un importante... de la Gran Antilla, de origen cubano dirige á un pariente suyo residente en Madrid.

Merecen ser consignadas con especialidad las siguientes manifestaciones:

Weyler pasó por ésta hace unos dos días, y a la ... de nuevo á ... vuelta, me recibió muy bien y está muy animoso.

Ha estado doce días seguidos operando, recorriendo todo el campo y sin entrar en poblado y ganó desde su salida de Placetas en vez un movimiento continuo de soldados.

Me dijo que la cosa marcha bien, resumen en un mal punto... la gente del campo ya no se va á andar en esta jurisdicción.

Dice el general que por documentos cogidos últimamente, los cuales han sido confirmados por varios presentados, sabe positivamente que Máximo Gómez está ahora en unos montes con 300 caballos, y que la gente está muy desmoralizada y deseando presentarse.

Me acordó un telegrama dándole parte de un ... que Quinta Bandera en el cual ... el ... preparado ... de ... sabanas ... al dentro ... y ... como lo están haciendo estos días las columnas, todo el ganado recogido por el campo, es creencia general que esa gente no va á poder resistir ya el período de las aguas.

CIVILES EBRIOS

De Ciudad Real comunican á *El Imparcial* el siguiente suceso:

«Una pareja de la Guardia civil de caballería, en completo estado de embriaguez, se dirigió á aquella capital por la carretera de las Huertas.

De pronto los guardias volvieron grupas, y sin que nadie pudiera explicarse el motivo, comenzaron á detener á cuantas personas seguían por dicha carretera.

Primero chocaron con el médico de la población D. Marcial Rico, persona respetable que, en unión de su señora y de la distinguida familia de D. Ramón Clemente Rubisco, regresaba de dar un paseo.

Los guardias maltrataron de palabra al médico y luego le detuvieron por preguntar el motivo de lo que ocurría.

El cura párroco de Santa María D. Tirado Españas, que iba con las mencionadas personas, pidió á los guardias que dejaran en libertad al médico bajo su responsabilidad y garantía, pero aquéllos, en vez de hacerlo así pretendieron detener también al señor Españas.

Un carnicero llamado Santiago Oliver fué maltratado de obra, y lo mismo le pasó á una pobre mujer que ... con ... dia y que en unión de su marido, guarda ... de ... regresaba de vender sus mercancías.

El concejal D. Tomás Moraleje y su familia, que iban en una tartana, fueron también detenidos.

Se dió el caso de que, como el carrero no podía detener la mula tan pronto como querían los guardias, uno de éstos le puso la punta del sable en el pecho, diciendo: «A ver si ahora la sujetas.»

El carrero temiendo ser atravesado por el arma, tiró tanto de los ramales, que estuvo en un tris el que la tartana no volcara en la cuneta de la carretera.

Los guardias hicieron bajar á viva fuerza, del galerón en que iba, á la familia de don Angel Pérez.

A última hora se ha sabido que dos horas antes de los sucesos relatados, la misma pareja había arrojado á la presa del molino de Alarcón á seis niños de corta edad, ... dado á ... con grave ... de sus vidas. Se acusa que quisieron proceder á los mecheros porque éstos protestaban de la conducta seguida por los guardias con los niños.

Otras muchas personas fueron maltratadas sin motivo alguno.

La lista de los atropellos sería interminable.

Nadie sabe lo que hubiera ocurrido si uno de las personas detenidas no se hubiera escabullido á ... á Ciudad Real para dar noticia al gobernador civil quien en seguida envió varios guardias civiles de infantería y una pareja de caballería para que detuviesen á los que de tan escandalosa manera manchaban el honroso uniforme del cuerpo á que pertenecen.

Conducidos al gobierno los guardias culpables, se vió que estaban, en efecto, en completo estado de embriaguez.

Cuando se les preguntó qué razones habían tenido para detener á la gente, contestaron diciendo que habían oído tiros y que buscaban á los autores.

Los guardias se llaman Ramón Sánchez Aparicio y Alejandro...

Se dice de uno de ellos que no es ésta la primera vez que ha sido castigado por embriaguez.»

Noticias

Dos sujetos promovieron una reyerta en el ... denominado «Venta del Cuatero», término de Colmenar, resultando uno de los contendientes con varias heridas de pronóstico reservado.

El agresor fué detenido, ingresando en el ... de guardia.

—En la calle de Cabestreros riñeron dos sujetos, resultando ambos con lesiones que les fueron curadas en la Casa de Socorro.

También ingresó en el benéfico establecimiento del distrito del ... una niña que en su domicilio calle de Pacífico, núm. 21, sufrió graves quemaduras en los pies, á consecuencia de haberse ... en un ... de ...

Por maltratar y herir á una mujer fué detenido un individuo en la plaza Mayor.

—La policía capturó anoche á los tomadores apodados *los Angelillos*, *el Morena* del Tenazas, *el Chatarero*, *el Cascales* y un ... ingresando todos en la Cárcel Modelo.

—Los guardias de seguridad detuvieron ayer en el Jardín del Buen ... á Venancio Valdés Iglesias, por haber cometido el día anterior un robo de ropas en el paseo de Recoletos.

La música de Artillería del colegio de Segovia ha dado un concierto en ... cuyos productos se destinan á los heridos de la campaña de Cuba.

La misma banda militar que en el concurso musical obtuvo el primer premio, importante 5.000 francos ha dado para los pobres de ... ella ... importe de ... la ... de los ...

La música municipal de Turín saludó ayer á bandera española ante el consulado de España.

Los músicos españoles han ejecutado escogidas piezas delante del consulado de Italia.

La música de Artillería de Segovia irá á Montpellier donde dará un concierto benéfico y con el mismo objeto visitará también á Tolosa.

En la reunión celebrada en París por la Sociedad protectora de animales, el presidente, Mr. Ulrich, pronunció un violento discurso contra las corridas de toros en Francia.

Dijo que las autoridades no las ... que ... en la República el ...

Francia ... no se ... en un espectáculo del cual España empieza ya á avergonzarse.

En las oposiciones á premios de la clase de taquigrafía del Instituto de San Isidro ha obtenido mención honorífica nuestro muy querido compañero en la prensa el distinguido escritor D. Enrique Hernández Fuentes al que felicitamos sinceramente.

EL AGUA Y EL VINO

Defendiendo la causa de los bebedores de agua, M. de Parville cita en la *Nature* un experimento curioso hecho en los Estados Unidos.

Se trata, dice el mencionado escritor, de una observación análoga á la que se tiene en tiempo ... los ingenieros del ferrocarril ... los trabajadores ingleses á una alimentación compuesta exclusivamente de carne y á los obreros belgas á otra que se componía únicamente de legumbres, lo cual dió por resultado un trabajo doble realizado por los primeros.

En América han hecho trabajar á veinte hombres que sólo bebían agua y á otros veinte que bebían vino, cerveza y aguardiente, y habiendo medido el trabajo de todos, al cabo de veinte días hallaron que los bebedores de licores fuertes, si bien llevaron ventaja durante los seis primeros días en el trabajo, vino luego una especie de período reactivo, y al final se vió que los bebedores de agua habían efectuado un trabajo casi triple que los otros.

Para convencerse plenamente del hecho trocaron los papeles haciendo adoptar el régimen alcohólico durante veinte días á los bebedores de agua y viceversa á los que bebían líquidos fermentados.

Ahora bien, esta vez, como la otra, los obreros que bebieron agua fueron al final con cantidad de trabajo muy superior á la de los otros.

La consecuencia se desprende del hecho por sí sola.

Cuando se trata de un esfuerzo prolongado, resulta que el alcohol disminuye la energía muscular ó en otros términos la máquina humana, alimentada con agua tiene más resistencia que si se la alimenta con alcohol.

Dice M. de Parville que no sea preocupado de abrigar la creencia de que el uso del vino da fuerzas, puesto que si bien las proporciona para realizar un esfuerzo momentáneo es ... cuanto se trata de un trabajo prolongado.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	día 6	día 7
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente	65 50	65 70
Idem fin próximo	00 00	00 00
Serie F de 50.000 pts. nominales	65 55	65 75
Idem E, de 25.000 id. id.	65 50	65 75
Idem D de 12.500 id. id.	65 55	65 75
Idem C de 5.000 id. id.	[illegible]	66 20
Idem B, de 2.500 id. id.	[illegible]	[illegible]
Idem A, de 500 id. id.	[illegible]	[illegible]
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	[illegible]	65 00
En diferentes series	[illegible]	66 00
4 por 100 perpetuo exterior		
Serie F, de 24.000 pts. nominales	80 [illegible]	80 90
Idem E, de 12.000 id. id.	[illegible]	[illegible]
Idem D, de 6.000 id. id.	[illegible]	[illegible]
Idem C, de 4.000 id. id.	81 [illegible]	81 35
Idem B, de 2.000 id. id.	81 [illegible]	81 [illegible]
Idem A, de 500 id. id.	81 [illegible]	81 [illegible]
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	[illegible]	[illegible]
En diferentes series	81 [illegible]	[illegible]
Cupones de 500 pts. nominales	»	00 00
Idem de 100.000 id. id.	[illegible]	00 00
4 por 100 amortizable		
Serie E de 25.000 pts. nominales	78 90	00 00
Idem D de 12.500 id. id.	00 00	78 [illegible]
Idem C, de 5.000 id. id.	78 [illegible]	78 [illegible]
Idem B, de 2.500 id. id.	78 10	78 40
Idem A, de 500 id. id.	79 [illegible]	80 25
En diferentes series	78 10	78 10
Oblig. del Tesoro (serie A)	102 15	000 00
Idem id. (serie B)	102 15	102 00
Idem de Aduanas ... por 100 ...	98 75	98 [illegible]
Idem hasta 12.500 ptas. nominales	[illegible] 75	[illegible]
Billetes de Cuba (1886)	[illegible] 00	[illegible]
Idem hasta 12.500 ptas. nominales	[illegible]	[illegible] 40
Billetes de Cuba (1890)	[illegible]	[illegible]
Idem hasta 12.500 ptas. nominales	[illegible]	[illegible] 45
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	[illegible] 00	102 00
Idem al 4 por 100	»	»
Acciones Banco de España	412 00	413 00
Comp.ª Arrend.ª de Tabacos	215 00	214 75
S. Electricidad de Chamberí	»	»
CAMBIOS		
Londres, vista	32 [illegible]	32 31
París, vista	26 [illegible]	26 [illegible]

SECCION DE ANUNCIOS

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 8-3 90 t

	Ayer	Hoy	Alza	Baja
4 por 100 interior contado.	[illegible]	[illegible]		
4 por 100 id. exterior.	[illegible]	[illegible]		
4 por 100 fin próximo	[illegible]	[illegible]		
4 por 100 amortizable.	[illegible]	[illegible]		
Amortizable.	[illegible]	[illegible]		
Cuba de 1890.	[illegible]	[illegible]		
Cuba de 1886.	[illegible]	[illegible]		
Banco de España.	[illegible]	[illegible]		
Tabacos.	[illegible]	[illegible]		
París vista.	[illegible]	[illegible]		
París 8 días.	[illegible]	[illegible]		
Londres 60 días.	[illegible]	[illegible]		
Londres 90 días.	[illegible]	[illegible]		

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—[illegible]

ACEITE en la Calzada.—Sevilla [illegible]

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, sin derechos de consumo en los Aforos. [illegible]

FERROCARRILES

De Sevilla—Córdoba Madrid y vice-versa

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y vice-versa

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

Sevilla á Huelva y vice-versa.

De Zafra á Huelva y vice-versa

De Sevilla—Málaga—Granada y vice-versa.

De Marchena á Córdoba y vice-versa

Sevilla.—Tip El Obrero de Nazaret, Menéndez 7

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas **DIEZ CÉNTIMOS** de pesetas por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

Precios de suscripción

En Sevilla, un mes 1 50
Id. un año anticipado 15
Fuera de Sevilla, trimestre id 7 50

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Puntos de suscripción

Sevilla.—En la Administración del Diario de Sevilla, Santa María la Blanca, núm. 13 portería 4.ª bajo.
También puede hacerse por medio de libranza de fácil cobro, ó remitiendo libranzas del giro mutuo al cartas órdenes.

Año XVI | Viernes 11 de Junio de 1897 | Núm. 4.326

BOLETÍN RELIGIOSO

[illegible]

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Intención general para el mes de Junio
La sumisión filial al Vicario de Jesucristo

ORACIÓN COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial á fin de que los católicos [illegible] al Vicario de Jesucristo, Doctor, Cabeza y Padre de toda la Santa Iglesia.

PROPÓSITO

Mantenerse siempre en nuestras palabras y conducta [illegible] al Soberano Pontífice.

(Bendecido por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

EL DEMONIO VESTIDO DE PAPEL

—Mi Ambrosio era bueno cuando me casé; Él daba gusto verlo; aunque pobre era un obrero laborioso que con su trabajo ganaba para satisfacer nuestras necesidades, pero todo fué á rodar en cuanto se nos metió en casa el demonio vestido de papel.

—¿Vestido de papel? no os comprendo.

—Pues es muy sencillo. Ambrosio empezó por leer á ratos papeluchos callejeros llenos de caricaturas [illegible] ... Seducido por su lectura, Ambrosio se pasaba las horas muertas y poco á poco le vi ir cambiando de carácter, de costumbres, de aficiones, y hasta de lenguaje; luego empezó á disminuir en el trabajo y á gastar en la taberna el tiempo que había de emplear en ganar el pan de sus hijos, más tarde dió en blasfemar, luego se enfrió en el amor de la familia hasta molestar á los seres que más había amado en el mundo, y al fin acabó por abandonarnos á todos para morir en un hospital de Malta, después de una vida miserable que nos dejó sumidos en la desgracia y en el dolor. ¿Quién tuvo la culpa de esto? El demonio vestido de papel. (Histórico.)

—Luego el demonio se viste de papel?

—Si el espíritu del mal que rompe los [illegible] ... El demonio vestido de papel es el demonio de...

¡Y cuántos hay de éstos!

[illegible]

CRÓNICA LOCAL

[illegible]

Hé aquí la proposición

«AL CONGRESO

La reconstrucción y reparación de la Catedral de Sevilla representa sin género alguno de duda una aspiración nacional.

El interés que siempre han merecido al Gobierno las obras que en ese templo se ejecutan, y los grandes auxilios que en momentos difíciles le ha prestado la Junta de suscripción nacional, anticipando cantidades de importancia, han impedido su paralización y contribuido á que las mismas se encuentren próximas á terminar.

[illegible]

PROPOSICIÓN DE LEY

[illegible]

...para llevar sus cartuchos hasta el Alcázar, á fin de cumplir el compromiso contraído á efecto con el Real Patrimonio.

La *Gaceta* publica una real órden del ministerio de Fomento, disponiendo lo siguiente:

El precio máximo de los billetes de entrada de los andenes de las estaciones de ferro-carriles, á la salida y llegada de los trenes será 0'50 céntimos de peseta y para cada estación regirá un solo precio que se establecerá, según su importancia, dentro del indicado tipo.

[illegible]

...contribución territorial y pecuaria para el año económico de 1897 á 98 formado por la administración de Hacienda de los 5.263.743 del cupo que por la expresada contribución corresponde á cada pueblo de esta provincia. A Sevilla le corresponde por riqueza rústica y pecuaria 632.447 y por pecuaria 221.793.

En la tienda de comestibles situada en la calle [illegible] ha sido víctima de un accidente desgraciado Francisco Ceballos Díaz, dueño de la misma, [illegible] en una escalera de mano fué acometido de un síncope descendiendo al suelo, de donde lo [illegible] de la casa socorro de la plaza de San Francisco en mal estado.

Ultima hora

Madrid 11

Insístese en que varios generales de verdadero prestigio apoyan al señor Silvela.

Las noticias de Nueva York son pesimistas.

Resulta falso cuanto el gobierno ha dicho de actitudes favorables á España y de simpatías de Mac-Kinley.

El gobierno de Washington vá á demandar del de España explicaciones acerca de la supuesta violación de los tratados que garantizan la propiedad y los derechos de los americanos residentes en Cuba, pretendiendo que los reconozcamos así porque admitimos las reclamaciones de indemnización por perjuicios causados en la propiedad y personas de los yankees que residen en la gran Antilla.

El gobierno norte-americano sostendrá que las indemnizaciones pagadas á particulares dejan envuelta la alusión á los Estados Unidos.

Añádese que en un departamento del Estado de Washington se reúnen activamente datos para preparar una reclamación de carácter general contra España.

El último objetivo de los políticos yankées será la cuestión de Cuba.

Si Mac-Kinley adopta una política activa, tendrá asegurada la aquiescencia de todos los partidos.

Las dificultades financieras de los yankées son un grave peligro para España.

Espérase que la reclamación de los yankées se formalizará muy en breve.

Se teme haya ocurrido algún contratiempo al trasatlántico *P. de Satrústegui* donde viene el general Suárez Inclán.—S.

CORREO DE MADRID

10 de Junio de 1897

MERCADOS

Guadalajara

En el mercado de cereales de esta capital, la cebada ha tenido una baja de 2,75 pesetas en quintal métrico, manteniéndose firme el precio de los demás cereales.

Los sembrados en buen estado.

Lérida

En los mercados de cereales se nota gran paralización en las transacciones, manteniéndose firmes los precios.

Ha dado principio la recolección de cereales, defraudando bastante las esperanzas de los labradores el resultado que ofrecen.

Ciudad Real

Se nota gran actividad en la siega de cebada, que promete un resultado bastante aceptable, siguiendo en el mayor estado para su granazón los sembrados de trigo que aún tienen verdes y lozanos con gran desarrollo.

Si el tiempo sigue despejado y sin tormentas, se espera una buena cosecha de garbanzos.

Los mercados de cereales, encalmados y con natural tendencia á la baja.

Logroño

Las lluvias de la última semana han mejorado notablemente los campos.

La vegetación avanza rápidamente, pudiéndose augurar que la próxima cosecha de cereales será buena, especialmente en los de regadío.

Los mercados encalmados y los precios sostenidos.

Cuenca

El estado de las cosechas es bueno.

La siega de cereales se retrasará este año en la mayor parte de la provincia por la mucha humedad que tiene la tierra.

Los mercados paralizados y sosteniéndose, con precios por la poca oferta.

Cádiz

Los mercados con poca animación y sostenidos los precios.

La cebada ha sufrido una baja de 0,75 pesetas en 100 kilos y una peseta las habas.

Los sembrados presentan en general buen aspecto.

Vitoria

Las lluvias de la semana última han mejorado notablemente los sembrados.

Los mercados de cereales bastante concurridos.

En el último se presentaron 300 fanegas de cebada, que se vendieron de á 75 á 4 pesetas los 20 kilos.

La avena se pagó de 3,60 á 4 pesetas los 20 kilos.

Gerona

El mercado de cereales con regular concurrencia de productos y poca animación en las transacciones.

Las judías son muy solicitadas por las pocas existencias que hay en la provincia.

Durante la última semana se han importado más vagones de trigo ruso y uno de Castilla.

Barcelona

Se sostienen firmes los precios de los trigos nacionales, lo que hace que estén algo retraídos los compradores.

Los trigos extranjeros se cotizan poco, pero sostienen los precios.

Desde el 24 de Mayo al 31 se han importado 1.296.140 kilogramos de trigo extranjero.

Huesca

El tiempo sigue tormentoso y calor desigual, unido á las lluvias tardías ha hecho que se retrase la siega.

Ya ha empezado á cortarse la cebada temprana en la vega de Huesca, y se ha terminado en la parte baja de la provincia, donde se inicia la siega de trigos.

Hay transacciones en los mercados de cereales.

Toledo

El tiempo favorece la buena granazón de los cereales.

Se está haciendo la siega de cebada.

La cosecha de avena es corta por la falta de lluvia.

El trigo se cotiza en alza porque la cosecha será más corta de lo calculado y no hay existencias.

Las reformas antillanas

Por la Presidencia del Consejo de ministros se inserta en la *Gaceta* la siguiente ley:

«D. Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución, rey de España, y en su nombre y durante su menor edad la reina regente del reino,

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo único. Se declara exento de responsabilidad constitucional al actual Gobierno de S. M. por la ampliación que sin el concurso de las Cortes ha dado á las reformas decretadas por la ley de 15 de Marzo de 1895, con el fin de hacerlas más adecuadas á las circunstancias en que al presente se encuentran las islas de Cuba y Puerto Rico.

Por tanto:

Mandamos á todos los Tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á ocho de Junio de mil ochocientos noventa y siete.—Yo la reina regente.—El presidente del Consejo de ministros, *Antonio Cánovas del Castillo*.»

El rey de los libreros

La historia es instructiva y merece ser referida.

En Melbourne ha muerto hace poco un editor el cual supo elevarse de la nada á tal altura en su comercio que consiguió que le denominaran con el título del *Rey de los libreros*.

Desde muy joven el futuro *monarca* entró de dependiente al servicio de un editor, padre de una niña tan hermosa como bien dotada.

Los dos jóvenes simpatizaron y no deseaban otra cosa que unirse en matrimonio. Pero la mayor dificultad consistía en obtener el consentimiento del padre.

El enamorado dependiente no perdió, sin embargo, la esperanza de conseguir su propósito, y un día llamó aparte á su principal y le pidió formalmente la mano de la muchacha.

—¿Quiere usted ser mi yerno?

—Sí, señor.

—Pero si no tiene usted ni un céntimo.

—No importa. Andando el tiempo seré rico.

—¿De qué modo?

—Póngame usted á prueba y verá.

El editor, después de un momento de reflexión, exclamó:

—Vamos á ver. Tengo en los almacenes 2.000 ejemplares de la novela *La lámpara maravillosa*, á los que, por más esfuerzos que he practicado, no me ha sido posible dar salida. ¿Sería usted capaz de vendérmelos en quince días toda la edición?

—¡Ya lo creo!

Al cabo de una semana el editor vió que disminuían rápidamente los ejemplares de *La lámpara maravillosa*, novela que hasta entonces nadie había querido leer.

A los quince días estaba agotada la edición y aún se presentaban nuevos compradores.

El librero había interrogado varias veces á su dependiente, deseoso de averiguar cómo había podido vender tantos ejemplares en tan pocos días.

Pero el joven le contestaba siempre que le daría la explicación de lo ocurrido tan pronto como no quedara ni un solo tomo de la novela en el almacén.

Al fin, un día le hizo leer el siguiente anuncio que había hecho publicar en la cuarta plana de un periódico de gran circulación:

«Un joven inmensamente rico desea contraer matrimonio. No exige ni dote ni belleza física, sino buena educación y excelentes condiciones intelectuales. El anunciante desea tomar vistas sin ser conocido á los que pasen de ésta la plaza X..., de tres á cuatro de la tarde. Las pretendientes tendrán en la mano un ejemplar de la novela *La lámpara maravillosa*.»

El enigma estaba explicado.

—Cuente usted con la mano de mi hija—contestó entusiasmado el editor.

Desde aquel momento el futuro *Rey de los libreros* dió comienzo á su afortunada carrera editorial.

GLORIAS NACIONALES

Conquista de Alora

11 de Junio de 1484

En poder de las tropas de Fernando el Católico Lucena, Tájara, Illora y otras plazas, recuperada la fortaleza de Zahara y devastados en gran parte los campos granadinos, prosiguieron sus conquistas resueltos á dar muerte al islamismo en el rincón donde se había refugiado.

Para cortarse por tierra de Málaga y Granada y apoderarse de Alora, salieron de la ciudad de los califas con 12.000 infantes y 6.000 caballos, el gran cardenal de España, el marqués-duque de Cádiz y D. Hurtado de Mendoza, presentándose ante dicha plaza el 2 de Junio.

Establecido el cerco y auxiliadas las fuerzas de tierra por la flota que mandaba el vencedor de Lepanto D. Alvaro de Bazán, la artillería de éste empezó á disparar contra la población, con tal acierto que muy pronto echaron á tierra las dos torres que defendían la entrada, así como la muralla que las unía, obras que intentaron inútilmente levantar nuevamente los moros.

Dispuesto el asalto, con bravura heroica...

...dos ambos com... grandes pér... estaban los... convencidos de... medios que para la... aquí ... ocho... no remediarían... de las tropas... 11 de Julio... conveniente, única...

Cánea

(Prohibida la reproducción.)

EN ORIENTE

Grecia y Turquía

[illegible] ...según despacho del periódico *Standard*, de ... abandonar las negociaciones ... para la paz. ... el ministerio ... las noticias que ... Atenas no pueden ... telegrama de Londres, y otro ... ha sido abandonadas las ... preliminares de paz ... de las potencias ... ministro de Negocios ... Las conferencias ... Respecto á ... de las minas, nada ... secretamente ... la más completa reserva ...

...de Atenas ... aparente calma que ... intento en gran ... por la situación ... Dichos despachos ... una vez firmado el Tratado ... parlamentaria y ... revolución.

[illegible]

...se hallaba sentado á la ... contemplando el paisaje ... del joven ... y logró que fuera detenido ... solamente se ... restos de la víctima ...

[illegible]

...Cuthbert Evans que ... de edad y que había ... los ... que ... me ha creado ... entre mis compañeros ... opiniones en la casa ...

...esta opinión, ... verdad, todas mis ... contra mí ... me calificaron de ... sanguinario ... mal cristiano, porque á ...

...eran desgracias de vida ... y aun á veces en presencia ... que los aprobaban el ... huellas de tales ... mis libros y no más ...

...ha sido obra principal ... han amargado mi existencia ... no puedo soportarla ...

...de la pobre víctima ... de Armadas y de ...

...bromas nunca ... tabernáculos, y solamente ... susceptibilidad del ... la fatal ... que Evans ... y que había ... declaraciones, el ... veredicto de suicidio por ...

La fábrica de Trubia

La Correspondencia de España publica algunos datos sobre las reformas introducidas en dicho establecimiento fabril con objeto de emancipar la industria nacional de la extranjera en la construcción de cañones de grueso calibre.

Actualmente se trabaja en la instalación de una potente grúa, horno de 40 toneladas y prensa de forjar con fuerza de 3.750 toneladas.

Con estos que se van acumulando en todo el año de 1897 se producirá allí la artillería de acero de los calibres de 12, 15, 21 y 24 centímetros, pudiendo llegar á los de 30 si se necesitan para el servicio de artillería de costa, así como los tipos de 12 y 14 centímetros para el servicio de sitio y plaza.

La ventaja que se obtendrá es considerable, pues cuatro cañones Krupp de 30,5 centímetros cuestan en Alemania más de un millón de pesetas y por 14 de 12 centímetros y tiro rápido pedían 1.500.000, mientras que la fábrica de Trubia se ofrece á construirlos en el mismo tiempo, con una economía superior al 30 por 100 de esa cantidad.

NUESTROS VINOS EN FRANCIA

Poca es la variación sufrida respecto al precio de nuestros vinos en los mercados franceses desde la última vez en que los dimos á conocer á nuestros lectores.

No se ha sentido hasta ahora el efecto de la pérdida que en varios departamentos han sufrido las viñas á consecuencia de las heladas extemporáneas que sobre ellas han caído el mes anterior.

Respecto á este punto no son todavía completos los datos recibidos por el director de Agricultura, de los profesores departamentales de dicho ramo.

La relación que con aquellos datos se ha formado sólo pone de manifiesto que los perjuicios en las cosechas han sido muy grandes.

El director de Agricultura M. Vassillière, comprendiendo la urgencia de estos datos, ha pedido que sean ampliados por los profesores de Agricultura y Alcaldes.

Sólo puede afirmarse que los departamentos que más daños han sufrido son los que recolectan vinos finos y que el mercado de vinos sigue encalmado.

He aquí el precio que alcanzan nuestros vinos en los principales mercados franceses:

Paris Bercy: blancos de Huelva, la Mancha y Valencia, de 11 á 14 grados, de 22 á 34 francos; [illegible] Aragón y Huesca, de 12 á 14 grados, de 31 á 38 francos; Riojas, de 11 y 13 grados, de 26 á [illegible] francos; Alicante de 14 grados, de 30 á 35 francos; Valencia de 9 á 13 grados, de 24 á 32 francos; Cataluña de 11 á 12 grados, de 26 á 30 francos; Benicarló de 12 á 13 grados, de 27 á 32 francos; Priorato, de 14 grados, de 30 á 38 francos; Navarra, de 14 grados, de 30 á 38 francos; moscateles, de 14 á 15 grados, con 6 á 14 grados licor, de 48 á 60 francos.

Burdeos: Aragón de 14 á 15 grados, de 280 á 350 francos; Riojas de 10 á 12 grados, de 225 á 270 francos; Valencia, de 10 á 12 grados, de 265 á 271 francos; Navarra de 14 á 15 grados, de 295 á 300 francos; Cervera de 11 á 12 grados, de 260 á 280 francos; blancos de Huelva y la Mancha de 12 á 13 grados, de 305 á 310 francos; Alicantes, de 14 grados, de 280 á 310 francos. Todos, la tonelada de 900 litros.

De Cuba

Último telegrama oficial

Habana (sin fecha.)—(Recibido el 10.)—Capitán general á ministro de la Guerra:

Guerrilla Songo (Cuba), en emboscada, hizo un muerto.

Brigada Segura, reconociendo Guayacanes, hizo un muerto.

Regimiento Príncipe, reconociendo Guanay y San Juan Yeras, batió grupo á Aizo un muerto.

Movilizados de Matanzas, reconociendo montes á brazas, hicieron un muerto.

Batallón Reina batió grupo en Rincón Infierno (Pinar), hizo cuatro muertos, persiguiendo los rebeldes hacia Boyangazo, dejaron otros más muertos, uno titulado teniente, cogiendo Payano [illegible] dos heridos.

Fuerza Reina Morón emboscada en Nidos, hicieron 17 muertos á la partida de Pilar Maya.

Batallón San Quintín batió grupo en Ciego Largo y se apoderó depósito 10.000 cartuchos.

Presentados 20 armados y 21 sin armas.—*Weyler*.

NOTICIAS DE MARINA

Ha fondeado en el puerto de Valdecia el aviso *Urania*, y en Almería una escuadra inglesa, compuesta de siete buques, al mando del Almirante sir John O Hopking.

—Del puerto del Grao (Valencia) ha zarpado el vapor italiano *Egusta*, que conduce á Río Janeiro 813 emigrantes franceses é italianos.

Buco en calzaga.

«En Coruña, con objeto de habilitar y socorrer las noticias que se reciben del naufragio del balandro francés *Monette*, que salió de Vivero con rumbo á Brest llevando á bordo dos franceses avecindados en Coruña.

La circunstancia de haber perecido sólo los alijeros franceses y Schaeesta, que llevaban unas 15.000, es lo que da más valor á los rumores.

Íbamos con hombre que había navegado mucho y andaba perfectamente.»

—Telegrafían de ... que en la reunión convocada por el alcalde para acordar los festejos que han de hacerse á la llegada del *Cristóbal Colón*, se ha convenido en que en dos vapores salgan el Ayuntamiento, Comisiones de los ... y músicas, á esperarlo á algunas millas fuera del puerto.

Habrá repiques y colgaduras. Por la noche habrá festival en el puerto á iluminaciones. Cantará el Orfeón Mahonés. Se ha abierto una suscripción para regalarle una bandera de combate.

Ecos del extranjero

La catástrofe del Isere

Cada día se conocen nuevos y horrorosos detalles de la catástrofe del Isere.

La puerta de la iglesia de San Bruno fué arrastrada por la corriente, ahogándose miserablemente varias mujeres que se habían refugiado allí.

De todos los puentes tan sólo uno ha quedado en pie.

Numerosas fábricas han quedado destruidas.

El prefecto ha comenzado á distribuir socorros.

Se poseen varias fiestas á beneficio de las víctimas.

Un crimen pasional

Un despacho de Sofía da cuenta de un hecho que ha conmovido vivamente la opinión pública de aquella capital.

El capitán Bootscheff, ayudante del príncipe, ha sido detenido y entregado á los tribunales como autor del asesinato de su amante.

El prefecto de policía, acusado de complicidad en dicho crimen, ha sido también puesto á disposición de las autoridades.

Disturbios en Hungría

Según telegramas de Budapesth, han estallado riñas violentísimas en Alparandod. Var y Alpar entre la población y la gendarmería.

Las agresiones contra la fuerza pública fueron tan enérgicas y repetidas que los gendarmes se vieron obligados á hacer fuego.

De resultas de los disparos fueron muertas dos personas y heridas 14 ó 12.

Coches iglesias

Un periódico francés publica los siguientes detalles relativos al ferrocarril transiberiano, cuya longitud total es entonces poco de 4.000 kilómetros.

Los trabajos comenzaron en la construcción y en la explotación de la línea, así como los campesinos rusos que han dado comienzo á la obra de colonizar el país, se quejaban amargamente de no disponer de sacerdotes para bautizar á sus hijos y dar sepultura á sus muertos.

Con objeto de satisfacer esta necesidad espiritual se ha construído un coche-iglesia que ahora circula por toda la línea y que ha costado 52.000 francos.

El coche-iglesia es de madera barnizada, está decorado con extraordinario lujo y tiene dos habitaciones para el sacerdote y su criado.

Créese que el tráfico del ferrocarril transiberiano será muy importante, pues se tiene ya actualmente con destino á la explotación, 36.500 wagones y 2.000 locomotoras.

Hace ya tiempo que el clero brasileño ha organizado en los Amazonas un sistema de iglesias flotantes, que los domingos recorren el río á fin de que los habitantes de los pueblos de las riberas puedan cumplir con sus deberes religiosos.

Puente metálico

La construcción del magnífico puente de acero de cien metros de luz denominado de Alejandro III, que inauguró en París durante su visita el czar de Rusia, se lleva á cabo con inusitada rapidez y ha de ser indudablemente la obra metálica más notable que permitirá el cruce del Sena y el ingreso de la muchedumbre al futuro Palacio de la Exposición Universal en 1900.

El puente al cual nos referimos, articulado sobre rótulas, será lo concerniente como síntesis y resumen de todos los progresos realizados por la ingeniería, figurando brillantemente bajo este punto de vista en el conjunto de la Exposición.

Según los datos publicados por ingenieros competentes la idea de emplear los metales en la construcción de los puentes se remonta al siglo XVI, debida á constructores italianos, pero la primera aplicación efectiva se llevó á cabo en Inglaterra en el puente Coalbrookdale, inaugurado en 1779, de 30 metros de luz. Sin embargo, puesto que en 1715 se consideró como una utopía la construcción de un puente propuesto por Garrow para cruzar el Ródano en Lyon.

El primer puente metálico tendido en el continente europeo fué el de Laasan en 52 ..., cuya luz no excede de 12 metros y de 6 el ancho del mismo, modestas dimensiones que hoy nos mueven á risa al apuntarse en la época apuntada fueron motivo de admiración.

NOTAS POLÍTICAS

Ha cambiado completamente la decoración en el mundo político.

A la agitación de estos últimos días, ha su...

...cedido relativa calma, al extremo de que las últimas veinticuatro horas han resultado en sí completamente estériles para la información política.

La generalidad de los exministros fusionistas dejaron de visitar al Sr. Sagasta con el propósito sin duda, de que con toda tranquilidad pudiera meditar las soluciones que de han darse á los problemas que para el partido liberal han dejado planteados la suspensión de las sesiones de Córtes y el término de la crisis.

Aquietadas un tanto las pasiones, en los círculos políticos hízose notar el cuidadoso empeño que ponían en eludir toda polémica acerca de esas cuestiones, hasta los que á raíz de la terminación del conflicto ministerial se mostraban más enconados y batalladores.

El Sr. Sagasta permaneció en la actitud reservada que viene guardando desde que se solucionó la crisis.

...á la Huerta concurrieron anoche, entre otras personas, los ministros señores duque de Tetuán, Navarrorreverter, general Azcárraga y conde de Tejada de Valdosera, el presidente del Senado, señor marqués del Pazo de la Merced, el Sr. Castelar y los señores Sánchez Toca, duque de Sexto, y el senador Sr. Ibarra.

Algo se habló de política, con ocasión de los declaraciones del Sr. Montero Ríos, ...

UN INCENDIO

LA GUERRA EN CUBA

Últimas ocurrencias

(TELEGRAMA OFICIAL)

España y los Estados Unidos

Bolsa

SECCION DE ANUNCIOS

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 10-3 30 t.

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—[illegible]

ACEITE en la Calzada.—Sevilla [illegible]

PRECIOS CORRIENTES [illegible]

FERROCARRILES

De Sevilla—Córdoba—Madrid y vice versa.

Precios. Sevilla á Córdoba, primera 15,10 [illegible] tercera 8,80 [illegible]—Sevilla á Madrid [illegible] pesetas respectivamente.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en precio módico la casa calle David num. 3 con espaciosas habitaciones, jardín y cuadra. Informarán Mercaderes núm. 70.

Se arrienda una buena casa calle de los Angeles num. 1 [illegible] en precio moderado. Abades 37 dan razón.

Se arrienda una buena casa toda [illegible] Mateos Gago [illegible] 47 con [illegible] y seis habitaciones [illegible] la calle Correo [illegible] número 22 En San José [illegible] Palma 18 [illegible]

Se arrienda los [illegible] San Eloy [illegible] 10 y en 25 pesetas mensuales la de Córdoba [illegible] 26. Cervantes número 9, dan razón.

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas **DIEZ CÉNTIMOS** de pesetas por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

Precios de suscrición
Ptas.
En Sevilla, un mes 1'50
Id. un año anticipado 15
Fuera de Sevilla, trimestre id. 7'50
Un año 40

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATÓLICO POLITICO

[illegible] Administración [illegible] Sevilla [illegible] Blanca [illegible] principal.
También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro ó remitiendo libranzas del giro mútuo ó cartas órdenes.

Año XVI | Sabado 12 de Junio de 1897 | Num. 4.327

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de hoy.—La Santísima Trinidad, y S. Antonio de Padua, confesor.
[illegible].—El Oficio y Misa son de la fiesta de la Santísima Trinidad, con doble de 2.ª clase en la Catedral como de 1.ª color blanco.
Cultos.—En la Sta. Iglesia Catedral Misa mayor á las nueve, y de once á nueve en todas las parroquias.—En la P. de S. Pedro, á las doce, [illegible] de la doctrina cristiana por la Asociación del Buen Pastor.—Los ejercicios de la Venerable Orden Tercera de S. Francisco á la hora acostumbrada en la I. de San Buenaventura, San Pedro Alcántara, los Terceros, Capuchinos, S. Antonio de Padua y Santa María de Jesús con plática.—En las parroquias, por la tarde, ejercicios dominicales y en la iglesia de San Alberto con Manifiesto y plática por los Padres de la Congregación del Oratorio.—En la Santa Iglesia Catedral, predica en la Misa mayor D. Bartolomé Romero Gago.
Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la I. de S. Antonio de Padua.

LUNES 14 DE JUNIO DE 1897

Santos de hoy.—S. Basilio el Magno, ob. dr. [illegible]
Cultos.—Misa y [illegible] de Animas en la parroquia del Sagrario, y en la iglesia de la O. Misa Rosario de Animas y responso.
Indulgencias.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de Religiosas del Socorro.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Junio
La sumisión filial al Vicario de Jesucristo

ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.
Os las ofrezco en especial, á fin de que los católicos obedezcan filialmente al Vicario de Jesucristo, Doctor, Cabeza y Padre de toda la Santa Iglesia.
PROPÓSITO
Manifestar siempre en nuestras palabras y conducta respeto filial al Soberano Pontífice.
(Bendecida por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

ANÉCDOTAS DE CRISIS

Hé aquí las anécdotas con motivo de la [illegible].

El primer ministerio liberal que tuvo Fernando VII, fué [illegible] por los más conspicuos doceañistas.

Llegó el día de la apertura de Córtes y el Gabinete, conforme á las costumbres constitucionales, puso en manos de S. M. el discurso que había de pronunciar ante la Asamblea.

Subió el Rey al trono, y leyó el discurso que le habían entregado.

Pero al llegar al fin, con gran extrañeza de sus ministros, siguió el rey leyendo: era un párrafo que había escrito S. M. de su puño y letra y en el que decía que le era ya completamente imposible [illegible] á sus ministros.

No hay que ponderar lo que se armaría, ni decir que en el mismo salón de sesiones presentó su dimisión el ministerio.

Es también curiosa la manera que tuvo Fernando VII de librarse de otro de aquellos Ministerios liberales que tanto le molestaron desde 1820 á 1823.

Había entonces en Palacio pocas estufas y cristales, y por la disposición del salón en que se celebraban los Consejos entraba un aire cola de que tenía realmente en peligro la salud de los ministros.

Uno de ellos lo manifestó así respetuosamente á S. M.

—Mañana—dijo el Rey—estará [illegible].

Y en efecto, al día siguiente encontráronse los ministros con que el banco en que habían de sentarse estaba puesto delante de una chimenea encendida, que más que chimenea parecía un horno.

Sentáronse los consejeros, y el pobre rato se achicharraban; no podían sufrir aquella elevadísima temperatura.

Como movidos por un resorte se levantaron los ministros, y en muy pocas palabras presentaron [illegible] sus dimisiones, esta vez irrevocables.

Dulce es ser ministro; pero no vale la pena por serlo de convertirse en chicharrones.

—

También es conocido el nombramiento para ministro de Gracia y Justicia de aquel pretendiente á una plaza de promotor fiscal que se hallaba en casa del general Narvaez cuando éste encargado de formar un ministerio no sabía á quién nombrar ministro de Gracia y Justicia.

En tal apuro echó mano el general del joven pretendiente, que fué ministro unos días, y que dejó para siempre con el haber de 7.000 pesetas anuales como ministro cesante.

—

Cayó D. Leopoldo O'Donnell después de sus famosos cinco años de ministerio, y la Reina llamó á D. Ramón Narvaez, encargándole la formación de nuevo Gabinete.

[illegible] y constituyó un ministerio con los elementos más netos del partido.

Llamó á su casa á los candidatos, aceptaron éstos y se convino en la hora en que D. Ramón había de ir á Palacio á presentar á S. M. la lista de los nuevos consejeros.

Espérenme ustedes aquí—dijo el duque—vestidos ya de uniforme para que en cuanto yo vuelva de Palacio vayamos todos otra vez á jurar.

Así lo hicieron, y á las dos de la tarde estaban en el despacho de Narvaez los ministros que iban á serlo. Narvaez, conforme á lo convenido, fué solo á Palacio.

Llegó, y contra lo que él esperaba á la Reina no le satisfizo la lista de ministros. Parecíale demasiado reaccionaria para sustituir á un Gabinete liberal que había durado tanto tiempo.

—Es preciso—dijo á Narvaez—que modifiques esa lista.

—Señora—contestó el duque que no puede á aliviar ese digno precursor de D. Antonio Cánovas—yo no hago modificaciones.

Y aquel hombre, que muchos tuvieron por *hombre de genio*, porque era *hombre de mal genio*, declinó en aquel mismo momento el encargo de constituir ministerio.

Y se volvió á su casa.

Los candidatos salieron á recibirle, tan orondos y majestuosos con sus trajes de ministro.

—¿Vamos, general?—le preguntaron.

—Sí—contestó D. Ramón—vamos á quitarnos esos trajes.

Entonces se formó el ministerio de Miraflores.

Se ha representado una nueva escena de la gran tragedia *El fin de una nación*.

El pueblo enemigo presenta pacción de reclamaciones á cual más vergonzosa y absurda los extranjeros se cansan, las leyes de la nación que acaba ruge de coraje.

D. Antonio (el tirano de la obra) lee las intolerables demandas del pueblo enemigo y dicta á su secretario la siguiente enérgica frase que el secretario estampa al pié de las notas exigentes:

—¡Como se pide!

El gran personaje satisfecho de su obra, arrogante, sublime, con estudiados tropos y ademanes olímpicos, avanza hasta las candilejas y, con majestad suprema exclama:

—Vean los pueblos y las generaciones cómo domino los conflictos, cómo mantengo á raya á los poderosos adversarios; cómo soy el primer estadista del mundo.

Los lacayos de D. Antonio se postran y entonan himnos de alabanzas á el amo que les sostiene, óyense sonoras carcajadas del lado allá de todas las fronteras y llenan de coraje los personajes de ese pequeño coro que representa á la gente de vergüenza que queda en la desgraciada nación.

Apoteosis final.

¡Tableau!

[Telón rápido]

Los republicanos preparan un *meeting*.

Avise á las casas de socorro.

S. recomienda el garrote y la *tea*, para salvar el [illegible] esto.

El presidente tendrá al alcance de su mano, figuras bombas Orsini y la tribuna y la presidencia estarán llenas de sacos terreros.

CRÓNICA LOCAL

Ayer, como resultado de las conferencias dadas en los talleres de la fábrica del tabaco por el ilustrado y virtuoso padre del Oratorio de San Felipe señor Sanchez Fuentes verificóse el acto verdaderamente conmovedor de cumplir las obreras de dicha fábrica con el precepto pascual.

Las cigarreras habían celebrado con religioso fervor el mes de María y ayer, como digna corona del homenaje tributado á la Reina de los cielos, se acercaron contritas y recibieron el cuerpo Sagrado de nuestro Redentor de manos del celoso sacerdote Sr. Sanchez Fuentes.

El acto tuvo lugar en la capilla de la Fábrica, que desde hace algún tiempo estaba cerrada al culto y que ahora se ha abierto nuevamente por autorización del virtuoso arzobispo de esta archidiócesis Excmo. y Rvdo. Sr. D. Marcelo Spínola.

Dijo la misa de Comunión el P. Sanchez Fuentes el cual á la terminación de aquella, pronunció una sentida y elocuente plática, exhortando á las cigarreras á que continuasen por el camino emprendido, que había de proporcionarles la dicha única verdadera cual es la paz del alma.

Al acto asistieron las cigarreras, el personal empleado en las oficinas de la fábrica de tabacos, y gran número de fieles.

Nos consta el señor Arzobispo del noble celo que anima á las operarias de la Tabacalera, tiene el propósito de crear una capellanía á fin de que puedan continuar los cultos en la capilla de la fábrica según tenía solicitado el director de la misma don Miguel Quesada.

Felicitamos muy de veras á las operarias de la fábrica que tan buen ejemplo han dado, así como á su digno director don Miguel Quesada, á [illegible] se debe lo [illegible] materiales que [illegible] se ha realizado, y el mejoramiento moral del personal del mismo.

—

La solemne novena que la asociación de señoras de Vela y Oración ante el Santísimo Sacramento, dedica á este augusto y venerable misterio en la iglesia parroquial del apóstol San Andrés, comenzará el día 15 de Junio, á las siete y media de la tarde, siendo orador el señor don José M.ª Camacho presbítero cura propio de la expresada parroquia y director de la asociación.

La función principal que previenen los estatutos se celebrará el domingo 20 de dicho mes, á las ocho de la mañana, estando el panegírico á cargo del referido orador.

El día 24, último día de la novena, será la comunión general á las ocho de la mañana.

El día 26 á las siete y media, se celebrará la misa solemne de *requiem* en sufragio de las socias difuntas.

—

Los que viajan.

Han llegado á Sevilla.

Con propósito de pasar unos cuantos días, el conde de Casillas, de paso para Madrid, el jefe de inspección de los ferrocarriles de Madrid Zaragoza y Alicante, señor Fernandez, el rico propietario del Arahal y delegado médico de la Armada D. José Soriano procedente de Holanda ha llegado á esta capital el señor barón de Durdem y el rico propietario de Moguer, D. Manuel Pérez de Guzmán.

Han marchado:

Para Madrid y París los señores de Iturralde Goyena y Coello, acompañados de su familia... don Adolfo Martín, á la corte el Intendente general de [illegible] D. Nicolás del Rey el cual embarcará en breve con dirección á Filipinas donde desempeñará el cargo de jefe de Estado Mayor de aquel ejército á Chiclana la distinguida familia de D. Manuel Prál y a Madrid el fiscal de S. M. D. José Gutierrez de Miguel.

—

Bajo la presidencia del alcalde Sr. R. de Rivas, celebró sesión ordinaria el cabildo municipal.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta al cabildo por el secretario Sr. Sánchez Pizjuán de los siguientes dictámenes que sin discusión fueron aprobados en la misma forma que proponían las respectivas comisiones.

Un dictámen de la comisión de Hacienda sobre reclamaciones del propietario de las casas números 25 y 26 de la Alameda de Hércules, y otro de la de Obras públicas sobre concesión de una acometida á la alcantarilla pública en la casa número 42 de la calle Sierpes.

—

A propuesta del Sr. Gordillo, quedó ocho días sobre la mesa un dictámen de la comisión últimamente citada sobre reconstrucción de fincas en las calles Regina y Alcázares.

Se dió cuenta del oficio remitido por el Gobierno civil enviando los presupuestos municipales ya aprobados que han de regir en el año próximo.

Púsose á discusión un dictámen de la comisión de Asuntos jurídicos, acerca del derecho que ostenta la empresa abastecedora de aguas de esta capital, para percibir el importe de la que se invierte en el riego de jardines.

Impugnó el dictámen el Sr. Menéses contestándole el Sr. Gordillo.

El dictámen fué aprobado por ocho votos, contra uno.

Así mismo se aprobó un dictámen de la misma comisión relativo á que se consigne á D. Manuel Vera y Puerta Herrera como concesionario de los créditos que tenía de esta corporación don Rafael Rojas Castilla.

Se concedió autorización al Sr. Alcalde para facilitar á la hermandad de la Divina Pastora faroles á la velada, y banderas y gallardetes para la función que tendrá lugar el domingo.

Se aprobaron las últimas subastas celebradas y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminada la sesión.

—

A la entrada de la puerta de la Encarnación, un sujeto apodado el *Gorrión*, arrebató de las manos á una mujer un pañuelo en que llevaba tres pesetas, dándole después de bofetadas.

—

Se han encontrado las órdenes nombrando, en virtud de oposición profesor clínico de la facultad de Medicina de esta Universidad literaria, á don José Portela y Gonzalez.

—

Continúa siendo grave el estado de la virtuosa señorita Blanca Medina y Garvey hija de la señora marquesa viuda de Esquivel.

—

En el palacio arzobispal se ha colocado un edicto para la provisión de una canongía vacante en la Catedral de Tudela.

El plazo para la admisión de solicitudes termina el 12 del próximo julio.

—

Ha solicitado autorización de la Alcaldía don Antonio Santos López para establecer un aparato denominado *Panorama de Anuncios* en uno de los balcones de la plaza de la Constitución.

—

Por la Alcaldía se ha enviado al Ministerio de [illegible] relativo al nuevo servicio de limpieza que se sacará á subasta.

Dichas bases aparecerán en breve en la *Gaceta Oficial*.

—

Una persona muy conocida en Sevilla promovió un escándalo monumental.

Cuando era conducido por los agentes de vigilancia á la prevención civil se puso en precipitada fuga.

Fué detenido por los municipales é ingresó en la asilla.

—

Se han celebrado en Madrid los esponsales del joven D. Buenaventura Ruiz Martinez y Sánchez de Lamadrid con su prima la hija del diputado á Córtes que fué, don Rafael Ruiz Martinez.

El lunes se celebrará matrimonio.

—

Por la policía han sido detenidos José Vasallo Pérez (a) *Bocacha*, Manuel Gil Saez y Manuel Torres Mindegaray (a) *El lolo* todos de pocos años de edad y sin oficio, que se dedicaban á hurtar por calles y plazas, todo cuanto encontraban al alcance de sus manos.

Estos sujetos también habían cometido hurtos en algunos establecimientos de esta capital.

—

El domingo 13 del corriente mes en el Monte de piedad y caja de ahorros á las once de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Septiembre de 1896 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento calle San José número 17.

Ultima hora

Madrid 12.

Cánovas del Castillo, en vez de responder con energía á las pretensiones yankées dice que la tutela tienen los tribunales españoles, para procesar y prender sin pruebas, y que está pronto á dar á los norte americanos las indemnizaciones.

Estas palabras de Cánovas den gran fuerte á los Estados Unidos, les presentan ante Europa como defensores de una causa justa y desacreditan á nuestro libertades.

No sabe más si es posible que el pueblo español tolere que sus mismos políticos le echen á los piés de los extranjeros.

Dicen de Barcelona que anoche se celebró un gran banquete en honor del general Lachambre.

Este asistió después al teatro, donde se le hizo una gran ovación.

La prensa de Zaragoza avisa que en una romería celebrada en el bajo de Aragón se vió un grupo compuesto de carlistas, y entre ellos á un antiguo brigadier.

Aprovechan la miseria de los pueblos zaragozanos para hacer una continua campaña de propaganda.—S.

CORREO DE MADRID

11 de Junio de 1897

El ferrocarril transiberiano

Entre las grandes obras llevadas á cabo en este siglo de progresos colosales, ninguna como el camino de hierro que construyen los rusos á través de la Siberia.

Este camino, la mayor vía del mundo, pon[drá] en comunicación directa la Europa occidental y el extremo Oriente.

[illegible]

Desde San Petersburgo á Vladivostock hay 10.500 kilómetros.

[illegible]

Elecciones parciales

En las elecciones parciales para diputados á Cortes que habrán de verificarse muy en breve, lucharán con el carácter de ministeriales los señores siguientes:

Por el Burgo de Osma, D. José Parrés.

Por Villena, el director general de Aduanas, D. Federico Arrazola.

Por Nules, el hijo del ministro de Hacienda, D. Vicente Navarro Reverter y Gomis.

Por Granada (dos vacantes), el conde de Benalúa y el Sr. Martínez Acosta.

Y por Ubeda, D. Blas Aguilar.

FIRMA

El señor ministro de Hacienda [illegible] á la firma de la reina los decretos de promulgación de las siguientes leyes:

[illegible]

El hombre de los sietes

[illegible]

LAS FUERZAS NAVALES para 1897-98

Ayer publicó la *Gaceta* la ley que fija las fuerzas navales [illegible]

[illegible]

El «Sarrustegui»

[illegible]

GLORIAS NACIONALES

Fernando V rinde y destruye á Játiva

[illegible]

(Prohibida la reproducción.)

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del 11 de Junio de 1897

Lista de los números premiados, tomada al oído

NÚMS.	PESETAS	POBLACIONES
1127	300.000	Córdoba
5004	80.000	Barcelona
2706	40.000	Barcelona
5025	6.000	Sta. Cruz Tenerife
9470	6.000	Santander
8323	6.000	Barcelona
4190	6.000	Pamplona
3303	6.000	Madrid
9246	6.000	C. de Criptana
2250	6.000	Barcelona

PREMIADOS CON 1.200 PESETAS

Centenas — Mil — Dos mil — Tres mil — Cuatro mil — Cinco mil — Seis mil — Siete mil — Ocho mil — Nueve mil

[illegible]

Ecos del extranjero

[illegible]

[illegible] satisfactorias que pudieran desear nuestros vecinos. [illegible]

Asilos de tuberculosos

[illegible]

De Cuba

Ultimo telegrama oficial

Habana 10 (recibido el 11).—Capitán general á ministro Guerra.

[illegible]

España y los Estados Unidos

[illegible]

de tratados, reclamaciones de carácter diplomático y comisiones particulares — Henry-pequeños y otros numerosos ... estilo que hasta ahora no tenían fundamento concreto

Se dice que las autoridades de justicia han decretado la libertad de la expedición del *Dauntless* recientemente capturada.

El capitán del «Laurada»

Despachos de Kingston anuncian que el capitán Murphy que mandaba el vapor filibustero *Laurada* ha sido condenado al pago de quinientos dollars de multa, por violar las leyes de neutralidad.

Buque en libertad

Según un telegrama de Cayo Hueso, el tribunal norteamericano ha decretado la libertad del buque filibustero *Dauntless*.

Una exigencia

Un despacho del cerebro filibustero ... en Nueva York, expone que el presidente de la República americana Mr Mac Kinley se halla dispuesto á exigir de España reparación completa por la muerte del dentista ...

No acepta

En una entrevista celebrada con Mr ... gobernador que ... de Chicago ... ha manifestado ... respecto á su nombramiento de ... en Madrid ... diciendo que ... dirigirselo no aceptaría dicho puesto.

LO DEL DIA

Impresiones de los Estados Unidos

En la República norteamericana se ha producido la agitación contra España ... informes particulares.

Algunos elementos *jingoístas* son los ... improperios suponen razón que ... pró de la independencia de Cuba

Conocidos los corresponsales en ... que se podrá á España ... reparaciones por la muerte del dentista Ruiz, y en ... que después vendrán otras reclamaciones.

Parece que Mr Mac Kinley, apremiado por corrientes muy fuertes de opinión, se ... una ... respecto á las cuestiones de ... y suponen algunos que mal de su grado habrá de realizar cualquier acto de ... efectiva

Todo se puede temer, dado el carácter de Mr Mac Kinley, mucho más ... que el de Mr Cleveland, y teniendo en cuenta que el nuevo presidente, además de hallarse en los comienzos de su magistratura, se halla en vísperas de unas elecciones generales

Hablando de este asunto un colega ... hay tres temas ... de propaganda política, las tarifas, el problema monetario y la guerra de Cuba

Y claro está que en el último han de buscar el desquite los republicanos que se vean vencidos en los dos primeros.

Cleveland era, este año, un hombre de gobierno, y ... de dejar la Casa Blanca, pudo y supo oponerse al clamoreo de los alborotadores.

Mac Kinley es, ante todo un hombre de partido, y para no perjudicar los intereses del suyo, que son los intereses propios, ... el llegue el caso, de ... tes

Debemos reconocer, por tanto, que las circunstancias no son nada halagüeñas para nosotros.

Damos poca importancia al anuncio de ... y reclamaciones, convencidos de que ... ahora lo que muchas otras veces ...

[illegible]

Noticias

[illegible]

Consejo de ministros

[illegible]

Guerra entre Grecia y Turquía

[illegible]

LA GUERRA EN CUBA

[illegible]

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	día 10	día 9
4 por 100 perpetuo interior		
[illegible]	[illegible]	[illegible]
4 por 100 perpetuo exterior		
[illegible]	[illegible]	[illegible]
4 por 100 amortizable		
[illegible]	[illegible]	[illegible]
Acciones Banco de España	412 00	415 00
Idem Arrendataria de Tabacos	215 00	214 75
CAMBIOS		
Londres, vista	[illegible]	[illegible]
París, vista	[illegible]	[illegible]

SECCION DE ANUNCIOS

COTIZACION DE LA BOLSA

[illegible]

BOLETIN COMERCIAL

[illegible]

FERROCARRILES

[illegible]

ARRENDAMIENTOS

[illegible]

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas **DIEZ CÉNTIMOS** de pesetas por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

Precios de suscrición

	Ptas
En Sevilla, un mes	2'50
Id. un año anticipado	25
Fuera de Sevilla, trimestre id	7'50
Un año	30

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATÓLICO POLÍTICO

Puntos de suscripción

Sevilla.—En la Administración del DIARIO DE SEVILLA, Santa María la Blanca núm. 13 portada 4.ª bajo.

También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro ó remitiendo libranzas del giro mútuo ó cartas órdenes.

Año XVI — Lunes 14 de Junio de 1897 — Núm. 4.328

BOLETIN RELIGIOSO.

MARTES 15 DE JUNIO DE 1897

SANTOS DE HOY.—Stos. Vito y Modesto, mártires y Sta. Crescencia, mr.

CULTOS.—El Oficio y Misa son del Beato Pedro [illegible], rito doble, [illegible] color blanco.

[illegible]—En la P. de San Andrés, á las ocho, Misa en honor de S. Antonio y Santa Ana, y [illegible] en la P. de Omnium Sanctorum y ejercicios en la P. de San Esteban.

[illegible]—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de Religiosas del Socorro.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Intención general para el mes de Junio

La sumisión filial al Vicario de Jesucristo

ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que los católicos obedezcan *filialmente* al Vicario de Jesucristo, Doctor, Cabeza y Padre de toda la Santa Iglesia.

PROPÓSITO

Manifestar siempre en nuestras palabras y conducta respeto filial al Soberano Pontífice.

(Bendecida por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

IMPORTANTE

Copiamos de nuestro querido compañero *El Siglo Futuro*.

Un telegrama de la *Agencia Fabra* que reproducimos ayer anuncia que *L'Osservatore Romano* publica unas instrucciones dirigidas por Su Santidad León XIII á los católicos de todos los países, invitándoles á que acepten el régimen existente en cada uno de ellos, sin perjuicio de emplear todos los medios legales á su alcance para procurar la reforma y mejora de las leyes.

Aunque la *Agencia Fabra* algunas vez dice lo que sabe, casi nunca sabe lo que dice, y del texto mismo del telegrama se desprende que ha oído campanas y no sabe dónde, ó que ha leído lo que publica *L'Osservatore Romano* y no lo ha entendido.

Lo cual nada tiene de extraño, porque gentes que se llaman y se tienen por católicos y por celosos defensores de los intereses de la Iglesia no han acabado de entender todavía las más claras disposiciones pontificias sobre la condenación del liberalismo en todos sus grados.

Porque la palabra *instrucciones* del telegrama que significa órdenes, reglas ó mandatos, está reñida con lo que más abajo se dice «invitar á los católicos á que acepten el régimen existente» pues invitar es mover, estimular, convidar, rogar; todo, en fin, menos mandar, ordenar, obligar, que es lo que se debe entender por *instrucciones* dadas por un legislador, en materias sujetas á su autoridad soberana.

De modo que sabe la desde dama lo que ha publicado *L'Osservatore Romano* serán ó no reglas dadas por la Santa Sede y por el texto del telegrama no se puede adivinar en qué forma se habrá publicado el documento pontificio, si es que en realidad existe tal documento, pero de lo que no puede dudarse es de que el corresponsal de la *Agencia Fabra* no entiende palabra de estas cosas.

A pesar de eso, nosotros reproducimos ayer el telegrama con este título *Instrucciones de la Santa Sede*, dispuestos, como siempre á ser de los primeros en publicar y acatar las órdenes y mandatos de Su Santidad, y prefiriendo rectificar á la *Agencia Fabra*, si era preciso, antes que con alguna desatada advertencia despertar la más remota sospecha de desvirtuar que tratamos de las enseñanzas, leyes, órdenes ó instrucciones de la Santa Sede.

Tomando pié del telegrama de la *Agencia Fabra*, *El Movimiento Católico*, que en un principio se llamó *órgano de la Iglesia española* y á quien hace poco calificó de *agrupación* [illegible] uno insigne Cardenal de la Iglesia romana, Primado de las Españas, arremete contra los seglares y eclesiásticos, *algunos de categoría*, que no quieren adherirse á la actual monarquía española, cuya Constitución declara inviolable al monarca, pero no declara inviolable á Dios.

A los carlistas á quienes indudablemente van dirigidos los más duros cargos de *El Movimiento*, toca contestar, y no les será difícil hacerlo con el texto del discurso de Su Santidad á los peregrinos españoles y la interpretación del Episcopado español á tan hermoso documento.

Pero nos extraña que un periódico como *El Movimiento Católico* que ha estado á la devoción de los gobiernos liberales españoles cuando éstos han tenido subvenciones y *Gacetas agrícolas*, y está redactado por carlistas que han dejado de serlo cuando vieron abiertas las puertas del presupuesto, trate tan mal á sus antiguos correligionarios, y se atreva á juzgar y condenar su conducta en lo político, para lo cual no tiene autoridad.

Ni crédito.

Habiendo dicho el Sr. Hazañas en *El Porvenir* que *no es del mejor gusto* el título del libro *Menudencias Épicas*, recientemente publicado por nuestro distinguido amigo el inspirado poeta, elocuente orador y ejemplar sacerdote don Juan Muñoz y Pabón, este señor ha dirigido á *El Porvenir* una carta de la que insertamos los párrafos siguientes:

«He leído en *El Porvenir* un artículo muy bien escrito por cierto, del Sr. D. Joaquín Hazañas y la Rúa, en que, en pleno uso de su derecho, hace el juicio crítico de mi reciente libro *Menudencias Épicas*, título que, á decir del mencionado señor *no es del mejor gusto*.»

«No es mi ánimo *defendere delictum*, que decía Horacio; sino hacer ver á los que esto lean las razones que he tenido para poner dicho nombre al menguado engendro de mi pobre caletre.»

«Yo aprendí cuando estudiaba Retórica y Poética en el Seminario, y ahora que las explico, hago aprender, que por *género épico* se entiende aquel en que el poeta se hace narrador á diferencia del *lírico*, en que el poeta *canta*; y del *dramático*, en que el poeta desaparece, para que hablen y ejecuten los personajes que pone en escena.»

«Más es que el *género épico* no pertenece sólo la grandiosa *epopeya*, que es lo que muchos se creen, sino que dicha denominación se extiende al llamado *canto épico* al *poema heróico*, al *poema burlesco* al *poema descriptivo* á la *leyenda* y al *cuento*; yo, la verdad, Sr. Director, creía que mi libro, por ser lírico-narrativo, tenía derecho ante toda ley al título de *Épicas*.»

«Pero como, por otra parte, *la leyenda* es lo menudo del género, la bauticé con el nombre *Menudencias* le puse al apellido de la casta á que pertenece y como á chico recién salido de la pila, le hice dar un paseo de presentación por casa de amigos.»

«Ahora recuerdo que no se lo envié al Sr. Hazañas, pero ya se lo enviaré, y con una dedicatoria que conste mi gratitud por juzgar mi humilde y nuevo nombre, capaz de ser algún día eslabón de la *gloriosísima cadena sevillana de clérigos poetas que figuran Herrera, Rioja, Caro, Arjona, Lista* [illegible]»

Leemos en un telegrama.

«Coméntase en Barcelona que el Sr. Navarro Reverter enviase al jefe del personal de Hacienda á saludar al general Lachambre en nombre del ministro y no lo hiciese personalmente.»

Es natural.

A recibir al ilustre general Polavieja sólo fué [illegible].

A saludar á Lachambre se mandó á un empleado.

Así reciben los ministros á los insignes defensores de la Patria que regresan á la península cargados de laureles.

En cambio á recibir á Martínez Campos y á Blanco que volvían dejando pujantes dos insurrecciones, fueron los ministros en tropel.

Verdad es que á Martínez y á Blanco la nación los acogió con la mayor indiferencia y á Polavieja y á Lachambre los víctores y aclama.

Probándose una vez más lo [illegible] que [illegible] el pueblo y el gobierno.

[illegible] distracción en el ajuste, apareció unido al artículo de fondo á un suelto.

ACTUALIDADES

—(=)—

LA ARISTOCRACIA

No hablemos de la sangre, debilitada su influencia social por las leyes desvinculadoras; perdida su influencia moral por haberse aliado con los revolucionarios de todos los colores, nadie conoce ni cuenta de poco es su modestísimo tocado al hijo de un grande de España, como nadie conoce [illegible] en aspirante á ascender vitalicio que se muestra por los antesalas de los Ministerios haciendo méritos, ó á uno de esos *nobles góticos* diputados de la mayoría enseñados á decir sí ó no, como al presidente enseña á los descendientes de los Fernández de Córdoba, de los Pinelos de los Ribera, de los Borja, de esas y otras familias ilustres que, salvo contadas excepciones, *han acabado enfermiza y en menuda*, entregándose á servir al liberalismo enemigo de Dios y de la patria y conculcador de los fueros y preeminencias del honor y del heroísmo.

No hablemos de la nobleza de sangre en ningún país de Europa que se llama católico infiel á su vocación, dejó de luchar por las gloriosas tradiciones de nuestros padres por la causa de la verdad y de la justicia, por el reinado de Jesucristo en la tierra, y por rehuir una muerte gloriosa que habría conservado su nombre á través de los siglos, bendito de Dios y de los hombres, ahora ha sufrido la *capitis deminutio máxima*, siendo trocada ó dejada por los caciques y marquesadores políticos, que la traen en coda al odioso carro de sus victorias, y está en camino de perecer con todos los partidos de maldición y libertades de perdición que ha abrazado, envuelta en el diluvio de podredumbre y miseria que amenaza anegar al mundo.

No hablemos tampoco de la aristocracia del dinero, reina y señora del mundo en todas las sociedades corrompidas que vuelven la espalda á Dios: su [illegible] en aras del cielo y justo castigo de los crímenes de los grandes, pero sus triunfos, por soñados que sean, no pasan de su entorno soberbio y un sepulcro sombrío de los sonos.

Hablemos de la única aristocracia que es una pura y consiste en el ser que alcanzó á través de los tiempos y por toda la eternidad. Hablemos de la aristocracia de la virtud.

Ante su lámpara cortejo de príncipes eclesiásticos y seglares, obispos, religiosos, sacerdotes, nobles, grandes empleados, soldados y hombres de letras, y gentes, en fin, de todo estado y condición, en número de más de 40.000 almas se celebró el último jueves de Mayo, fiesta de la Ascensión del Señor en la Basílica Vaticana la solemne canonización de los Beatos Antonio María Zaccaría, sacerdote italiano, y Pedro Fourier, sacerdote francés.

Su vida, así que decirlo hoy, fué edificación del mundo, luz y sal de la tierra, santa envidia de los ángeles, repudio á todo lo que el mundo solicita y ama, desesperación del infierno, glorificación de la cruz, y fué todo eso y mucho más que nuestra pluma tosca no acierta á describir no en la soledad del desierto, ni en el refugio del claustro, sino en medio del lugar y estrépito del siglo, en tiempos de guerras y revueltas, de confusiones y desórdenes, de enconamiento de pasiones y odios sin cuento que les valieron persecuciones, calumnias y desprecios que con la gracia de Dios convirtieron en méritos para el cielo y escalones para su gloria.

—¡Pero esa es la historia de muchos Santos, y desde que el mundo es mundo no ha sucedido otra cosa!

—Cierto, esa es la historia de muchos Santos, esta es la historia del mundo, pero es historia que el mundo de hoy pone singular empeño en que quede olvidada, y la Iglesia, nuestra Madre amantísima, quiere que se ratifique continuamente para que todos entendamos que la gracia divina obra maravillas en todos los tiempos y circunstancias, y que hoy como ayer auxilia á los que quieren seguir el áspero camino del calvario, ponendo las huellas ensangrentadas de Jesucristo, que al fin de la jornada se convierten en flores inmarcesibles y en corona eterna. Porque la mano de Dios no está abreviada, ni la guerra del mundo, demonio y carne, [illegible] cobardemente y echan la carga al suelo y buscan acomodarse con ellos, es hoy más recia que lo fué entonces, ó aunque lo fuese habría que rebajar en una sola línea ni un solo tilde el programa de la santidad; porque fiel es Dios que no permite que seamos atentados en más de lo que nuestras fuerzas consientan, y da el remedio proporcionado á la enfermedad, y la constancia proporcionada á la tentación.

Y hoy, como ayer, hay que ser fieles á este programa, y hay que pretender figurar en ese esclarecido linaje de los escogidos única aristocracia que ha tenido sus cuentas y que prescinde de los oropeles de los grandes títulos y créditos que el tiempo respeta, y que son la única recomendación que vale ante el tribunal de Jesucristo.

BENJAMÍN

¡Farsalia!

¡Magnífico y apropiadísimo título para un *extenso historial* del Sr. Castelar!

No precisamente apropiado y magnífico por lo que Farsalia es en Grecia, sino por lo que suena en castellano.

¿Y saben Vds. lo que pasa en Farsalia, según nos cuenta el Sr. Castelar en la *Ilustración Española y Americana*?

Pues pasa, en prosa larga, que bóvedas del cielo y las bóvedas del Olimpo bailan con el sol que nace, y suben y bajan entre los celajes del *Tesalio* al son que les hacen los rayos del sol, y Júpiter llega, y Baco está allí, de resultas de lo cual y como consecuencia natural de todo eso los monges [illegible] perpétuamente en los picos de los montes, y de los senos de las hondonadas brotan ninfas ó héroes, como salen hormigas de los hormigueros, dándose de moquetes, como si fueran ministros y senadores por virtud de la misma lógica que usaba Campoamor en una zarzuela cantando:

> Salen las chicas
> á los balcones,
> los escuadrones
> á ver pasar
> *Y por eso* el regimiento
> que aquí se lleva la palma
> *son* los bravos escuadrones
> de los tenores de Navarra.

¿Que no lo quieren Vds. creer? Pues díganlo Vds. de boca del propio escritor:

«Las bóvedas del cielo bajan y las bóvedas del Olimpo suben á los refracciones de aquel sol, en

los giros de aquel año, como si fuesen la montaña y el horizonte para éter del difundido por la palabra divina en el primer día de la creación. Allí, en Tesalia brilló la prehistórica Hélade con la gente histórica Hélade brilló también la raza helena, y con la raza helena la Teogonía del Olimpo desde Júpiter llegado majestuoso y tonante, de Creta y sus montes, hasta Baco, sin Dios y cantor, desde India y sus [illegible] sobre los picos de aquellas montañas no hay más que [illegible] pétreo y entre los surcos de aquellas hondonadas no hay más que ninfas ó héroes en perpetuo [illegible] bite.»

Sin duda por esa propiedad de aquellos cerros para producir ninfas ó héroes como si fuesen [illegible] bellotas, tenía Pompeyo las esperanzas que el señor Castelar le atribuye después.

«Cuando César estaba en vísperas del Rubicón decía Pompeyo que con dar un puntapié á la tierra la brotarían á su causa espontáneamente soldados.»

Luego el Sr. Castelar se asombra, y con [illegible] después del siguiente [illegible] estomacal de los pompeyanos.

«Pero ¡ah! que los estómagos del Norte, avezados á exquisitas viandas iban poco á poco debilitándose, y se necesitaba emplearlos en los combates y satisfacerlos con rápido triunfo para que todo no se perdiese.»

Es probado. ¡Tiene Vd. hambre y no hay viandas á mano? Pues ayuna Vd. camorra, y se [illegible] ¿Comiéndose el enemigo?

Que es justamente lo que sucedió al otro día al ministro de Estado; que acostumbrado á viandas [illegible] debe [illegible], y en vez de pedir el caldo y el [illegible] que le regalan [illegible], la emprendió á mojicones con el Sr. Cánovas que estaba más cerca, [illegible] por hambre que suele [illegible] buen de comer.

Más adelante habla el Sr. Castelar de «Escipión, suegro de Pompeyo [illegible], que el diablo que lo entienda.

Y más atrás hay [illegible] de viejos y [illegible] abandonados de César pasando el Rubicón, que da gusto:

«Poco con este motivo (César) el [illegible] [illegible] comenzado por la vieja aristocracia histórica y atravesó el Rubicón [illegible] demostrando en tal desprecio de su república, á los viejos [illegible] [illegible] no [illegible] solamente la vieja Roma, expulsaba también la vieja religión..... «Y en Grecia estaban todos los optimates, en Roma defendiendo bajo las banderas de Pompeyo todas las viejas instituciones y sacras libertades.»

Esto es hablar, esto es elocuencia, y retórica, y poética, y fantasía, y historia, y todo ... anda á gatas.

Pero dejémonos de citar agudezas asombrosas, que [illegible] y á lo que vamos, que es á ver la libertad que el Sr. Castelar prefiere una vez á la fe, sin perjuicio de [illegible] después á cantar horas con los Canónigos en la Catedral.

Dice al fin del § I.

Y tal fecha, que recordamos á diario (¿y por qué no al periódico? Diariamente, quiere decir) «apenas otra fecha no menos triste para nuestra especie, la fecha en que la libertad, representada por Pompeyo, y la tiranía, representada por César, chocaron en Farsalia saliendo del choque vencida la libertad y vencedor el imperio, para eterno desgracia de la humanidad y baldón eterno de la Historia.»

Y al principio del § II dice.

«Una irreductible contradicción entre César y Pompeyo existía desde los últimos tiempos del régimen patricio en Roma, la cual [illegible] entre dos ideas. Pompeyo representaba la ciudad; César el mundo; Pompeyo en la ciudad los optimates; César la plebe.»

De modo que la libertad que el Sr. Castelar quiere es la de los optimates, como dice D. Emilio y dirá D. Hermógenes, y el triunfo de la plebe le parece desgracia eterna y eterno baldón de manera que para el Sr. Castelar los plebeyos han de ser aristócratas, y si no son un desastre de suerte que el sufragio universal que el Sr. Castelar tiene por primer principio es un baldón y una vergüenza según el mismo Sr. Castelar y la flexen democracia en quien adora desde su mocedad es la democracia de la aristocracia ó cualquier cosa.

¡Atame Vd. esas moscas por el rabo!

¡Y los que así discurren y discursean pasan ahora por soberanas inteligencias, oradores [illegible] y grandes hombres.

El Cardenal Mazzella

Los periódicos extranjeros especialmente de Roma y París hacen detalladas reseñas de la Consagración episcopal del sabio Jesuita Cardenal Camilo Mazzella, recientemente elevado por Su Santidad al orden de Cardenales Obispos, asignándole la Sede Suburvicaria de Palestrina.

En estas reseñas consta que con motivo de la Consagración del Cardenal, le regaló Su Santidad una cruz de oro con cadena del mismo metal que había usado Pío IX durante los últimos 20 años de glorioso pontificado y que el actual y felizmente reinante papa nuestro amantísimo padre León XIII ha acabado usando desde su exaltación al sumo Pontificado hasta que él mismo con sus propias manos le puso al cuello del egregio Jesuita padre Mazzella habiendo enriquecido antes esta ya histórica joya con reliquias de San Ignacio de Loyola, de San Luis de Gonzaga de San Estanislao de Kostka, de San Camilo (cuyo nombre lleva el Cardenal) de San Agapito (titular y patrono de Palestrina) que le ha sido asignada en el Colegio cardenalicio), y sobre todo con un Lignum crucis.

Todavía esta del nuevo obsequio en agradecimiento de Su Santidad y el singular aprecio al Cardenal Mazzella, pues también le hizo presente de un anillo de oro que siempre llevaba debajo del vestido el Papa Pío VII mártir del despotismo napoleónico y fué restaurador de la Compañía de Jesús.

Muy de corazón felicitamos al Cardenal Mazzella y á la ilustre religión donde aprendió la virtud y ciencia que le han elevado á la Sagrada púrpura y al eminente puesto que hoy ocupa en el colegio de Cardenales.

Un artista incognito

(ANECDOTA)

Rubens recorriendo un día los alrededores de Madrid entró en un convento y vió con admiración en el humilde coro de la capilla un cuadro que revelaba un talento sublime representaba la muerte de un monje.

Rubens llamó á sus discípulos y mostró el cuadro que les causó la misma admiración que al maestro.

¿Quién será el autor de esta tela? preguntó Van Dick, discípulo favorito de Rubens.

—Había un nombre escrito más está casi borrado respondió Van Thulden.

Rubens mandó llamar al prior y le preguntó el nombre del autor del cuadro que tanto le había llamado la atención.

—El artista que lo hizo ya no existe, contestó.

¡Me [illegible] exclamó Rubens, Murió y nadie le conoce hasta ahora! ¡Nadie repite con amor su nombre que hubiera de ser inmortal! ¡Su nombre es el que tal vez se apague el sol! Y sabed continuó el artista con noble orgullo, que yo soy Pablo Rubens.

Ante estas palabras el rostro del monje se iluminó con extraño fulgor. Sus ojos centelleaban fijos en Rubens, demostrando algo que era más que simple curiosidad. Pocos instantes duró esta exaltación. Bajando los ojos y cruzando sobre el pecho los brazos que repentinamente levantaba al cielo, exclamó:

—El artista murió...

—¡Su nombre, Padre solo su nombre, para que pueda decirlo al país y reciba la gloria que merece!

Y Rubens, Van-Dyck, Jacques Jordaens, Van Thulden, los discípulos todos rodeaban al fraile y suplicábanle que dijese el nombre del autor del cuadro.

El monje temblaba un sudor frío corría por entre los pliegues de su demacrado semblante y sus labios se agitaban convulsivamente como prontos á revelar el misterio anyo secreto poseía.

¡Su nombre, su nombre! repitió Rubens.

El monje hizo con la mano un gesto solemne.

—Escuchadme, dijo con cierta compostura, os dije que el autor de este cuadro no existe, pero no dije que haya muerto.

¡Vive! ¡El pintor vive! ¡Oh! luego que le vean, condúzcanme á su presencia. Tal vez haya renunciado al mundo... entrado en claustro, se hizo monje.

¡Oh! díganos en qué convento, porque es necesario sacarlo de allí.

Dios, cuando marca al hombre con el sello del genio, no es para que se sepulte en la sociedad. Dios le dió una misión sublime es necesario que la cumpla. Díganos el convento donde está, qué espera? Si rehusa, hablaremos con el Papa para que le haga volver al mundo á extender su nombre lleno de claridad.

—No, contestó el monje, no, no os diré el convento donde se refugia, ni su nombre.

Pues bien, ¡el Papa os lo ordenará! exclamó Rubens con exaltación.

—Oídme dijo el monje, oídme en nombre de Dios. No creáis que ese hombre antes de renunciar á la gloria, no luchó bastante contra semejante resolución. ¿Creéis que no habrá tenido amargos sufrimientos y dolores, para reconocer que en este mundo todo es vanidad? Dejadle, pues que permanezca en el asilo que halló como refugio de sus dolores y de su desesperación.

En fin, vuestros esfuerzos nada alcanzarán porque él saldrá victorioso de esta tentación hizo [illegible] haciendo la señal de la cruz, porque Dios le ayudará. Dios, que en su gran misericordia le llamó hacia sí, no le expulsará de su presencia.

¡Pero, Padre es la inmortalidad á lo que él renuncia!

—La inmortalidad nada es en presencia de la eternidad.

Y el monje puso en la capucha sobre el rostro, cuidando de hacerlo para impedir que Rubens continuase.

El célebre flamenco salió del claustro con sus discípulos dirigiéndose á Madrid, silenciosos y pensativos.

El prior se arrodilló y elevó una plegaria á Dios.

Tomando enseguida unos pinceles, varios lienzos, recipientes y un caballete que se hallaban en su celda [illegible] todo al río que se deslizaba bajo su ventana.

Por algún tiempo miró con melancolía aquellas aguas que se llevaban objetos para él tan preciosos. Cuando desaparecieron, volvió á arrodillarse ante su crucifijo y elevó nuevamente plegarias al cielo.

Era el fraile uno de los grandes pintores de la época de Rubens. Hoy su nombre yace olvidado y sepultado entre las paredes del obscuro claustro que le sirvió de morada.

PALABRAS PROFÉTICAS

Leemos en un periódico extranjero lo siguiente:

«Ha causado impresión hondísima en París las palabras proferidas por una monja de las establecidas en Los Ciegos de San Pablo, momentos antes de tener lugar la catástrofe del Bazar de la Caridad.

La hermana María Magdalena, al salir para el Bazar de la Caridad, exclamó dirigiéndose á sus compañeras de comunidad: esta tarde me traeréis quemada para casa.

El periódico parisién Le Figaro ha enviado uno de sus redactores al referido convento para obtener pormenores de la manera, circunstancias y momentos en que fueron dichas las proferidas palabras atribuidas á Sor María Magdalena, y cerciorarse también de la verdad ó falsedad de aquéllas.

La madre superiora Sor Stitz, dijo al reporter de Le Figaro, lo que sigue: «Sor María Magdalena en algún tiempo á la fecha, nos tenía á nosotras preocupadas á causa de la invencible tristeza que sufría tanto más de extrañar ésta cuanto que de ordinario se la había visto siempre entregarse á sus ocupaciones diarias llena de angelical alegría.

Dicha tristeza se agudizó en los tres ó cuatro días que precedieron á la catástrofe del Bazar de la Caridad.

En la noche precedente á tan grande hecatombe, Sor M. Magdalena dijo á una de sus compañeras: Irá no se olvide V. de llamarme un poco antes de media noche quiero tomar un poco de leche, para mañana luego que comulgue.

Así lo hizo en la mañana del día terrible.

El sacerdote que le administró la comunión, ha dicho que, al darle la sagrada forma, quedó muy impresionado, al ver la actitud dolorosa y afligida en que contempló á María Magdalena luego que recibió la Eucaristía.»

Momentos antes de penetrar en el Bazar de la Caridad y al despedirse de una compañera que, por lo visto encaminaba sus pasos á otro punto, repitió á ésta las proféticas expresiones de que aquella tarde sería llevada para su casa hecha carbón.

—¡Qué ideas tenemos allí!—respondió su compañera, como invadida por un triste presentimiento.

Lo cierto de todo es, que pocos momentos después de esta escena la profecía estaba cumplida.

Dícese que Sor María Magdalena había brillado siempre con singularidad por sus muchas virtudes.»

PAVOROSA PROFECIA

The Times, periódico que se edita en Dublín dice al hablar de Mr. Fillies que este sabio astrónomo, botánico y geólogo, ha encontrado en los escritos inéditos del barón Humboldt uno que dice muchas cosas curiosas respecto de América del Sur y que en ese escrito al ocuparse de Colombia dice:

«Que es una lástima que los sabios no lleguen á tiempo muchos estudios que debieran hacerse en esa privilegiada región en donde se encuentran fuentes inmensas de riquezas para la ciencia, la que desaparecerá muy pronto del mapa del mundo.

Que esa hermosa tierra, que él tuvo el Paraíso terrenal de que hace mención la Biblia, no embargo de las más grandes cordilleras, las más altas montañas, los más candelosos ríos, los más terribles volcanes los más gigantescos árboles y la vegetación más vigorosa del mundo, existe sobre una costra ó capa muy delgada relativamente que debe dentro de pocos años, romperse y hundirse para siempre, formándose allí un lago ó mar.

Que según sus estudios no pasará el siglo XX sin que esto suceda.

Que unas señas precursoras de la catástrofe las tierras irán bajando poco á poco de manera que aunque lentamente cambios notables, las estaciones de verano serán cada vez más frías, las aguas se irán perdiendo absorbidas por esa gran hueco y los temblores parciales se irán sucediendo á cortos intérvalos.»

Una señora muy devota consultaba con su confesor si le permitía recitar sus oraciones en latín. El confesor varón prudente y sabio temeroso de que su penitente no supiera pronunciar correctamente en aquel idioma, resolvió la consulta aconsejándola que las dijese en castellano.

—¡Padre —le contestó la señora,— me dice esto porque cree que el latín no lo entiendo es usted á convencerse de lo contrario;—y empezó á recitarle el Pater Noster.

—¡Cuidado!—le dijo el confesor interrumpiéndola—que he observado que en vez de sanctificetur ha dicho usted satisfecetur.

—No se apure, padre que sé lo que me digo; —y continuó: Panem nostrum cotidianum doña bizcocha.

—¡A tal ¡Va Ud. adonde no sabe lo que se dice? ¿Qué es eso de Doña Bizcocha?

—Padre, eso es la única duda que tengo y deseaba que Ud. me la resolviese.

—¿Quién es D.ª Bizcocha?

Y el buen padre convenciéndose á cuyo dicho, [illegible] en la idea que tenía formada, dijo que la pobre señora sabía tanto de latín como cualquier Bachiller en artes, contestó:

—¡Hija mía! Esa Doña Bizcocha es la mujer del satisfecetur que soltó V. al principio.

Víctima de la [illegible] ha fallecido en un hospital John Gilmer, que perteneció á una fortuna de [illegible] [illegible], vivía en la mayor miseria, no trató de [illegible] [illegible] la enfermedad que le consumía la que tal vez fué originada por las escaseces á que se sujetó.

Vendedor de periódicos y libros viejos, [illegible] ahorros, con los que compró terrenos cuyo valor subió luego de manera extraordinaria.

Dedicóse últimamente á dar lecciones de música en lugar de descansar privóse de todo por aumentar sus recursos, y hace poco fué encontrado en su sórdida habitación medio muerto de hambre y tan gravemente enfermo que no podía abandonar el lecho.

Los médicos del hospital manifestaron que las privaciones habían adelantado la obra que debía terminar la [illegible].

El hecho ha ocurrido en los Estados Unidos.

CRÓNICA LOCAL

Hoy se ha celebrado en la Santa Iglesia Catedral la Misa solemne mensual votiva de la Inmaculada Concepción, ante la imágen de este título que ejecutó Juan Martínez Montañés.

Estas Misas llamadas de Cofradía son de notable antigüedad en esta Santa Iglesia por voto que hizo el Cabildo á la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora cuyo voto precedió al año de 1473 según consta en la Regla de Coro impresa en 1740.

Las celebra un Sr. Canónigo asistido por dos Sres. Beneficiados y las cantan los seises con acompañamiento del órgano y con ellos los otros cantores de la Santa Iglesia.

En la iglesia parroquial de San Lorenzo Mártir, dará principio el viernes 18 del corriente á las siete de la tarde, un triduo solemne en honor de la Santísima Virgen María bajo la advocación de Pastora Divina de Nuestras Almas, predicando los señores siguientes.

Día 1.º D. Luis Machado Reina día 2.º don Francisco P. Machado y el día 3.º, D. Juan Bautista Sánchez López.

El domingo 20 á las ocho de la mañana, se dirá la Misa de Comunión general y luego la función principal en la que hará el panegírico el Sr. D. Francisco de P. Machado.

Terminarán estos actos con la bendición solemne y reserva.

Seguimos disfrutando las caricias de una temperatura africana.

Es decir, de 49 grados al sol y 43.2 á la sombra.

Nadie recuerda que, en la primer quincena de Junio, se haya llegado nunca en Sevilla á tales alturas, que pasan á los sevillanos á dos dedos del frito.

Ayer por la noche era tan sofocante el calor, que al oscurecer invadió las calles las plazas y los paseos buscando en vano un poco de aire pero como vulgarmente se dice no se movía una mata.

De seguir esta temperatura los sevillanos van á divertirse desde ahora hasta Octubre.

Ayer celebróse en la iglesia de San Roque un acto verdaderamente conmovedor.

La distinguida, piadosa y virtuosísima señora doña Julia Nandín de Velarde secundada por las no menos piadosas, distinguidas y virtuosísimas señoras que forman la asociación del Sagrado Co-

[illegible] de Jesús, de las que es presidenta [illegible], habíase dedicado con grandísimo celo á trabajar para que los obreros apartados de las prácticas religiosas, volviesen á ellas, reconociendo que en la Iglesia solamente encontrará el obrero la dirección, la protección y el apoyo que necesita.

Para conseguir esto, las referidas damas, abandonando toda clase de fiestas y los atractivos de la sociedad, han consagrado parte del año á llevar con gran paciencia al hogar del obrero no sólo el consuelo y enseñanzas espirituales, sino [illegible] á muchas familias necesitadas.

Ayer por la mañana consiguieron, como premio de sus trabajos, llevar á cumplir con el precepto pascual á más de 300 obreros que con gran recogimiento y compostura confesaron y recibieron la Sagrada Comunión en la iglesia referida.

El acto, como hemos dicho, resultó conmovedor en extremo y edificante á todos por la piedad de los obreros y la [illegible] seriedad con que distinguidísimas señoras [illegible] á los obreros las oraciones y [illegible] prepararlos para confesar y comulgar.

Hoy á las seis de la tarde tendrá lugar en el palacio de Cristina la distribución de premios que dicha asociación otorga á aquellos que han asistido durante todo el curso á la doctrina.

Nuestros plácemes á tan beneficas asociación.

Es esperado en esta capital el R. P. Abad mitrado de la orden de San Fernando, Fray Marie Cándido Alabat y Payssivec del convento de Nuestra Señora del Desierto en Francia.

De Cádiz se han enviado á Sevilla, Granada, Málaga y Algeciras municiones para fusil Mausser para la dotación de los cuerpos que guarnecen aquellas plazas. Sólo para Sevilla vienen 700 fusiles Mausser con las municiones correspondientes.

Los trabajos preparatorios para el adorno de la *carrera* en la fiesta del Corpus, hállanse muy adelantados.

El armado de los arcos de la plaza de San Francisco, está terminado y así mismo lo tendido del alumbrado.

Desde el martes próximo, 15 del actual las horas de oficinas en la secretaría del gobierno civil serán de [illegible] de la mañana á [illegible] de la tarde.

D. José Cobián satisfecho con el fallo de la sección 2.ª de la sala de lo criminal de esta Audiencia, que condenó á D. Emilio Ongo de Mu[illegible], ha [illegible].

La conducta del Sr. Cobián, perdonando espontánea y generosamente [illegible] que nadie le acusará á ello, es digna de alabanza y por ello le felicitamos.

La novillada celebrada ayer en la Escuela Táurica resultó un escándalo.

La *Fragona* en su primer toro, dió una tanda de [illegible] escuchando dos avisos de la presidencia.

En el segundo repitió la misma faena [illegible] al toro hecho una criba.

La *Belgicana* parece que no se comprenía, deshaciéndose del primero de [illegible] y una baja.

Mató al segundo de un sablazo.

Brindó su primer bicho á los señores don Rafael León y don José Toro, de quienes recibió 50 pesetas.

Hubo achuchones, desarmes y revolcones para diestros y diestras y su bronca [illegible] promovida por el torero Fernando González (a) *Bomba* que intentó agredir con un estoque á un espectador, impidiéndole la policía y la guardia civil.

El *diestro* pasó á la prevención.

Por la fundación del patronato de Juan Caamaño de la Cueva se disponen dos dotes de 30 ducados á doña [illegible] de su linaje para casamiento y de 30 á las que tomen estado de religiosas, en su consecuencia la junta provincial de Beneficencia ha acordado, en sesión de 2 del actual publicar dicha disposición por término de 30 días á fin de que las interesadas que se consideren con derecho á la adjudicación de dichas dotes presenten sus solicitudes con los comprobantes necesarios ante la administración de la misma y pueda en su vista acordarse lo que sea procedente.

Movimiento Religioso

Según ha manifestado el médico de cámara de Su Santidad doctor Lapponi es excelente la salud del Papa estos días, apesar de las molestias que necesariamente han debido causarle las prolongadas fiestas de canonización de los bienaventurados Zaccaria y Fourier.

—Los religiosos de San Juan de Dios, llamados en Roma "fate bene fratelli" se proponen aplicar en su hospital de aquella ciudad y en gran escala, el sistema hidroterápico de Kneipp en sus curaciones.

El tratamiento en dicho hospital será completamente gratuito.

—Se ha fundado en Roma una Academia de canto eclesiástico denominada de San Gregorio el Grande, y Su Santidad ha concedido la más completa aprobación á sus estatutos.

—Su Santidad prepara una carta apostólica al Episcopado alemán con motivo del centenario del famoso apóstol jesuita Pedro Canisio, cuyo Catecismo se hizo muy popular en todos los países germánicos. Era natural de Nimega, en los Países Bajos, y súbdito de España por que reinaba allí Carlos V.

—Algunos Prelados han pedido á Su Santidad que declare patrono de los peregrinos y de los viajeros al bienaventurado Benito José Labre.

—Ahora se está examinando un proyecto de "confederación italiana" con base regional, de todas las asociaciones católicas de la península, dando así á los católicos todos de Italia, una organización sólida y potente para no ser sorprendidos [illegible] los acontecimientos no lejanos, que otros, no católicos, están preparando, pero de los cuales acontecimientos, los católicos de Italia pueden y deben aprovecharse [illegible].

—De una carta de un misionero del Indostán tomamos el siguiente relato:

"Al llegar ayer á la iglesia me sorprendió ver á un joven que miraba á la fachada con gran atención.

—"¿Qué haces ahí?—le pregunté.

—"¿Sois el sacerdote de esta hermosa iglesia?

—"Sí, ¿quieres verla?

—"¿Pero es como la de los protestantes que no tienen estatuas?

—"No por cierto; que hay una hermosa imagen de San José con el niño Jesús en los brazos.

—"¿Pero no está la divina Madre?

—"Aún no; pero no tardará en llegar.

—"Me alegro porque la quiero mucho.

—"¿Eres cristiano?

—"No, porque mi padre se opone; pero de todos modos lo seré apesar suyo, si tú quieres instruirme para conseguirlo."

—El Rvdo. Padre Tesniere cuenta algunos hechos edificantes de la vida del duque de Aumale recientemente fallecido:

"Nunca—dice—dejó de oir misa los demás días festivos y cuando mandaba el séptimo cuerpo de ejército edificaba á todos por su recogimiento durante el Santo Sacrificio.

Cuando alguno de sus servidores se hallaba enfermo de gravedad, el príncipe se ocupaba personalmente de proporcionarle un sacerdote.

En Diciembre de 1896 habiendo sufrido un [illegible] cardíaco semejante al que le ha llevado [illegible] órden que llamasen al médico y al sacerdote. «Pase el sacerdote ante todo, dijo [illegible] energía», y habiéndose confesado, recibió [illegible] y la Extremaunción con pleno conocimiento.

Al siguiente día volvió á verle el confesor, [illegible] rezando Avemarias.

—Pero, V. A.—le dijo,—¿reza en latín?

—Sí—contestó el príncipe—es una costumbre adquirida desde la infancia."

Y como le felicitase por recurrir en aquel [illegible] á la Madre de Dios:

—Toda mi vida—replicó—he sido muy devoto de la Santísima Virgen."

—Un espectáculo consolador ofrecía hace pocos días la iglesia de la Magdalena de París, donde el cuerpo médico de aquella capital celebraba unas honras fúnebres, por el eterno descanso de dos de sus compañeros, y diez personas de las familias de algunos de ellos, que fueron sólo víctimas del incendio del Bazar de la Caridad oficiando el abate Fonssagrives, hijo de un profesor de la Facultad de Medicina, y asistiendo 1.200 médicos á tan triste ceremonia.

—Parece que se preparan grandes fiestas en Vich para la recepción de los restos del siervo de Dios Don P. Claret, que se esperan allí para el 14 del corriente.

—El día 24 del corriente mes, fiesta de San Juan Bautista, se verificará solemnemente una peregrinación á Nuestra Señora de Montserrat por las jóvenes católicas de la Archicofradía Teresiana de Barcelona, han extendido ésta, no sólo por Cataluña, sino por toda España, [illegible] á una guirnalda en la bendita montaña, el primer Misterio del Dolor del Rosario monumental.

—Varias damas muy conocidas en Barcelona por sus sentimientos caritativos, tratan de establecer en dicha capital una Casa benéfica, para dar albergue á señoras que por reveses de fortuna ó por estar desprovistas de familia necesitan la protección de la caridad.

[illegible] respondiendo al pensamiento iniciado por el Sr. Arzobispo, han empezado los trabajos de organización para preparar una peregrinación andaluza á Lourdes.

—El alcalde de Calonge en la provincia de Gerona, contrariando el requerimiento del Vicario, mandó inhumar á Carmen Huertas en el cementerio á pesar de resultar de expediente canónico que dicha mujer había muerto fuera de la comunión católica.

Por más interpuso alzada de una orden del gobernador, y resolviendo el recurso ha resuelto el Ministerio de la Gobernación lo siguiente:

«Considerando que la facultad de conceder ó negar sepultura eclesiástica reside en la Iglesia, según lo establecido en los Sagrados Cánones y el Concordato celebrado con la Santa Sede, doctrina que han confirmado repetidas Reales órdenes y entre otras, la expedida por el Ministerio de Gracia y Justicia en 8 de Noviembre de 1890.

Considerando que sólo á la Autoridad eclesiástica incumbe declarar quiénes mueren dentro de su comunión y quiénes fuera de ella, recordándose por Real orden de este Ministerio de 7 de Enero de 1879 el respeto que se debe á tales declaraciones:

Considerando que es el caso á que se refiere este recurso, se ha declarado por el Vicario general de Gerona que el cadáver de Carmen Huertas es indigno de sepultura eclesiástica de acuerdo con el Real Consejo de Sanidad.

Vista la Real orden de 19 de Marzo de 1848.

El Rey (Q. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino ha tenido á bien disponer se desestime el recurso interpuesto por el alcalde de Calonge, y prevenir:

1.º Que la sepultura donde yace el cadáver de Carmen Huertas en el cementerio católico de Calonge sea rodeada de una tapia ó cerca de un metro de altura.

2.º Que transcurridos que sean cinco años desde la inhumación del expresado cadáver se procederá á su exhumación é inhumación de nuevo en el cementerio civil.

3.º Que se aperciba al alcalde de Calonge para que en lo sucesivo cumpla lo dispuesto en las disposiciones y Reales órdenes citadas y en la presente.

Y 4.º Que esta resolución se tenga como regla de aplicación general para los casos que ocurran en lo sucesivo.»

—Una revista católica titulada *Ascensión* que se publica en Londres, para demostrar los progresos que la devoción á la Virgen Santísima hace entre los protestantes, inserta el siguiente pasaje de un sermón pronunciado por el R. Robert Courz uno de los ministros presbiterianos de más renombre en la capital de Inglaterra.

«Todos los buenos protestantes deberían honrar y venerar á la Santísima Virgen, no sólo por su carácter personal sino por ser la Madre de Dios; y por mi parte me complazco en declarar que amo y venero á María á quien hasta la consumación de los siglos llamarán bendita todas las generaciones. Y ¿por qué? por ser madre del Hombre Dios. Siendo pues, la Encarnación del Verbo dogma fundamental del cristianismo negad la maternidad divina y los honores que merece y la teología se convertirá en simple filosofía y vuestros templos en Clubs de [illegible].»

Ultima hora

Madrid 14.

Cánovas está disgustadísimo con el discurso de Silvela. Dícese que arrojará del partido á los diputados conservadores que hicieron [illegible] á D. Francisco [illegible].

Asegúrase que en breve resultará la marcha á Cuba del general Blanco.

Cuando se dirigía el presidente de la República, Mr. Félix Faure á las carreras de caballos, en [illegible] le disparó un [illegible].

Detenido el agresor, se le encontraron también otras armas y varios explosivos.

Mr. Faure resultó ileso.

Cuando ocurrió el atentado acompañaban á Faure su esposa é hija.

El hecho ocurrió en el Bosque de Bolonia.

Al sonar el tiro, los guardias se arrojaron sobre varios individuos que se hallaban próximos al lugar de donde partió la detonación.

Fueron detenidos varios, y entre ellos el agresor, que resulta ser anarquista.

Es objeto de muchos comentarios la declaración del señor Silvela de que si los esfuerzos hechos para realizar la paz de Cuba resultan ineficaces, habría necesidad de evacuar la isla.

El general Polavieja se halla muy mejorado. —S.

SECCION COMERCIAL

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 12-3 30 t.

	Ayer	Hoy	Alza	Baja
4 por 100 interior corriente.	63'[illegible]	6[illegible]	[illegible]	[illegible]
4 por 100 fin corriente.	63'[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4 por 100 fin próximo.	00'00	00'00	[illegible]	[illegible]
4 por 100 exterior.	81'50	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Amortizable.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cuba de 1890.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cuba de 1886.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Banco de España.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tabacos.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
París vista.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
París 8 días.	00'00	00'00	[illegible]	[illegible]
Londres fin días.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Londres 90 días.	00'00	00'00	[illegible]	[illegible]

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses sacrificadas el 12.—Vacas [illegible].—Terneras [illegible].—Carneros, 12[illegible].—Machos [illegible]. Ovejas [illegible].—Cabras, [illegible].—Total 21[illegible].—Precio al público.—Vaca y ternera [illegible].—Carnero macho, [illegible].—Oveja cabra, [illegible].

ACEITE en la Cabezada.—Sevilla 13.

Entrado de ayer 1,000.—Viejo, [illegible] de [illegible].

[illegible] los [illegible].—[illegible] de 24 [illegible] 46 [illegible].—[illegible].

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, sin derechos de consumo [illegible].

Trigos fuertes de [illegible] reales fanega.—Id. mezcillas, 37 [illegible].—Id. blanquillos, 36-40.—Id. barbilla, 38-[illegible].—Id. tremés, [illegible].—Cebadas del país, 24-[illegible].—Id. navegadas, [illegible].—Garbanzos gordos, [illegible].—Idem regulares—[illegible].—Id. medianos [illegible].—Habas tarragonas, [illegible].—Id. mazaganas, [illegible].—Id. chicas, [illegible].—[illegible].—Id. [illegible].—Alpiste, [illegible].—Zaina, [illegible].—Altramuces, [illegible].—Maíz [illegible].—Harina primera [illegible].—Id. de segunda [illegible].—Id. de tercera, [illegible].

FERROCARRILES

De Sevilla—Córdoba—Madrid y vice-versa

		Exp.	Cor.	Mix.
Madrid	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Córdoba	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	(salida	[illegible]	11.27	1.46
Sevilla	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	(salida	8.15	[illegible]	[illegible]
Córdoba	(salida	[illegible]	[illegible]	6.30
Madrid	(llegada	[illegible]	[illegible]	6.30

Precios.—Sevilla á Córdoba, primera 15,30; segunda [illegible]; tercera 6,90 pesetas.—Sevilla á Madrid, [illegible] y [illegible] pesetas respectivamente.

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y vice-versa

	Cor	Mix.		Cor	Mix.
Mérida (salida	[illegible]	[illegible]	Sevilla (sal.	[illegible]	[illegible]
Emp. Tocina (lleg.	[illegible]	[illegible]	Emp. Tocina.	[illegible]	[illegible]
Sevilla (llegada	[illegible]	[illegible]	Mérida (lleg.	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Mérida, primera [illegible], segunda [illegible] y tercera 10 [illegible] pesetas.

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

Sevilla	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alcalá	(salida	7.00	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Carmona	(llegada	[illegible]		[illegible]	
Carmona	salida		[illegible]		7.00
Alcalá	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Alcalá, primera 1 00; segunda [illegible]; tercera [illegible] pesetas.—Sevilla á Carmona, primera [illegible] y segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

		Exp.	Cor	Mix.
Sevilla	(salida	[illegible]	[illegible]	7.15
Utrera		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jerez		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cádiz	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cádiz	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jerez		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Utrera		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Cádiz, primera, 16,30 segunda, 12, y tercera, 8 pesetas.

Sevilla á Huelva y vice-versa.

	Cor	Mix.		Cor	Mix
Sevilla (sal.	[illegible]	[illegible]	Huelva (sal.	[illegible]	[illegible]
Huelva (lleg.	[illegible]	11.00	Sevilla (lleg.	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Huelva, primera [illegible], segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

De Zafra á Huelva y vice-versa

	Cor	Mix.		Cor	Mix.
Zafra (sal.	[illegible]	[illegible]	Huelva (sal.	[illegible]	[illegible]
Huelva (lleg.	[illegible]	[illegible]	Zafra (lleg.	[illegible]	[illegible]

De Sevilla—Málaga—Granada y vice-versa.

Sevilla	salida	[illegible]	Granada	(salida	[illegible]
Utrera		[illegible]	Málaga	(salida	[illegible]
La Roda		[illegible]	Bobadilla		[illegible]
Bobadilla	Málaga	[illegible]	La Roda		[illegible]
	Granada	[illegible]	Utrera		[illegible]
Málaga	(llegada	[illegible]	Sevilla	(llegada	[illegible]
Granada	(llegada	[illegible]			

De Marchena á Córdoba y vice-versa.

	Cor	Mix.		Mix	Cor.
Marchena sal.	[illegible]	[illegible]	Córdoba sal.	[illegible]	[illegible]
Ecija	[illegible]	[illegible]	Ecija	[illegible]	[illegible]
Córdoba (lleg.	[illegible]	[illegible]	Marchena lleg.	[illegible]	[illegible]

Precios.—Marchena á Córdoba, primera 11,00, segunda [illegible] pesetas.

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, Menendez, 7

SECCIÓN DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas **DIEZ CÉNTIMOS** de pesetas por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

Precios de suscripción

Pesos.

En Sevilla, un mes 1 50
Id un año anticipado 15
Fuera de Sevilla, trimestre id 7 50
Un año 30

DIARIO DE SEVILLA

PERIÓDICO CATÓLICO POLÍTICO

Puntos de suscripción

Sevilla.—En la Administración del DIARIO DE SEVILLA, Santa María la Blanca núm. 13 puerta de 4.º bajo.

También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro, ó remitiendo libranzas del giro mutuo ó cartas órdenes.

Año XVI | Martes 15 de Junio de 1897 | Núm. 4.329

BOLETIN RELIGIOSO

MIÉRCOLES 16 DE JUNIO DE 1897

SANTOS DE HOY.—S. Francisco Regis [illegible] y Sta. Lutgarda, [illegible]

LITURGIA.—El Oficio y Misa son del Beato Juan Grande, [illegible] doble con [illegible] blanco.

CULTOS.—En las parroquias de Santa Cruz, San Andrés, San Lorenzo y Omnium Sanctorum Misa y ejercicios en honor del Patriarca San José.—En la Santa Iglesia Catedral, después de vísperas, se hace solemne procesión con el Santísimo Sacramento.

INDULGENCIAS.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de [illegible] Iglesias del Rosario.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Intención general para el mes de Junio

La sumisión filial al Vicario de Jesucristo

ORACIÓN COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que los católicos obedezcan filialmente al Vicario de Jesucristo Doctor Cabeza y Padre de toda la Santa Iglesia.

PROPÓSITO

Manifestar siempre en nuestras palabras y conducta respeto filial al Soberano Pontífice.

(Bendecido por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

¡PARECE MENTIRA!

Sí, parece mentira que existiendo en nuestra nación por la razón, por la leyes y por los gobiernos, á la libertad de imprenta sustituyendo la autorización previa y la censura encargadas de rechazar y castigar los escritos calumniosos, tolere publicaciones difamatorias que traspasan ese límite sin consideración á nada ni á nadie [illegible] á la misma sociedad que tanto blasonan defender calumnias y atacan, con la mentira por única arma á la religión, á las asociaciones católicas, á las comunidades religiosas y á todo aquello que, oponiéndose justa y legalmente á las desenfrenadas ambiciones revolucionarias y socialistas, procuran llevar el bienestar y la paz á la sociedad y á la Patria.

¿Además ¿vamos á estar gobernados por los que en su credo político rechazan la religión, como atentadora de la conciencia humana?

¿Qué puede esperarse de quien sostiene que la república social es el único punto de ningún para obtener el ideal supremo?

¿Puede pensar nada bueno quien afirma en sus escritos que el mundo no se refugia para el obrero torturado por las amarguras y las angustias de la miseria?

Los que tales principios sostienen, pueden en [illegible] y mentir pero sus palabras carecerán siempre de fuerza, sus argumentos no necesitan ser rebatidos, y sólo en las inteligencias obcecadas y en las conciencias descreídas podrán hallar débil eco las afirmaciones de tales revolucionarios.

Pero esto sólo no es lo triste; locos y agitadores ambiciosos, los ha habido y los habrá siempre.

Lo que parece mentira es que se consientan periódicos como *Germinal* que atacando descaradamente á la Religión católica, como á las asociaciones religiosas de ser la causa de cuantos males cuentan y han existido en España y el mundo civilizado.

¿Se puede afirmar rotundamente, sin prueba alguna donde los ve nunca de un periódico, *que los jesuitas son los causantes de la guerra de Filipinas, y la mano oculta que dirige las sangrientas catástrofes del terror anarquista*?

¿Se puede calumniar á la Compañía de Jesús, atribuyéndole *cuantos crímenes existen, envenenadores, incendios* etc. etc., lo dió la gana de inventar al autor del artículo «La reacción religiosa»?

Creíamos que no había llegado todavía la libertad de imprenta á este extremo; es más, creemos que ese artículo se ha escapado de la censura por una casualidad inexplicable, pues de haberlo leído no hubiera consentido su publicación á no ser que se pensase el visto bueno al número de *Germinal* que inserta ese artículo por considerar su publicación con la llegada á Madrid de su Ilustre General, á quien se calumnia agriamente en el mismo periódico, por haber cometido los *graves delitos* de acabar con la insurrección de Filipinas y ser un buen español y un buen cristiano.

Todo podía haber sucedido.

Esz.

Revista Española.

Copiado el anterior artículo nos parece oportuno manifestar que el periódico *Germinal*, vacío de injurias y de calumnias, de blasfemias y de [illegible], periódico donde se dan cita todos los vicios y se encarnece cuanto hay de Sagrado en el cielo y en la tierra está dirigido por Joaquín Dicenta autor del drama *Juan José* condenado por [illegible] todos los prelados españoles.

El director del *Germinal* es Dicenta el [illegible] que, al [illegible] llegó al Ateneo de Sevilla sin que se escandalizasen los conocidos católicos que asisten á dicho establecimiento. Como no se escandalizarán de que en él se lea *Germinal*.

Porque dirán muy satisfechos:

La literatura ante todo.

Para que nuestros lectores vean qué clase de periódico es *Germinal* las manifestaciones que en su primer número llama á la propaganda religiosa *obra del clericalismo que extiende su red de araña desde los agujeros del claustro, del confesionario y de la sacristía para estrangular la conciencia y oprimir la razón.*

Luego dice que *rechaza toda religión positiva como atentadora á la conciencia humana.*

Después pretende justificar con *las angustias de la miseria*, el suicidio de un tal Maldonado.

Y no es esto lo peor todavía hay más en el referido número, hay un soneto, firmado por Manuel Paso, dirigido contra nuestro señor Jesucristo otro de un hijo de Salmerón declarando que quiere un *Estado sin Dios ni amo* varios artículos socialistas y una traducción francesa que es una blasfemia horrible.

¡Qué tal el primer número.

Pues el segundo no desmerece del primero. La nota dominante en él es la lujuria.

En un artículo de Gil Parrado se falta por completo al pudor y á la decencia.

Firmado por Joaquín Dicenta hay dos trabajos, uno en prosa y otro en verso y ambos contienen hasta lo grosero en ellos encontramos arranques de desesperado impío.

Para que nada falte en el número hasta las novedades de Zola, el escarabajo de la pornografía y del realismo, tienen cabida en sus columnas.

Ya saben nuestros lectores lo que es *Germinal*.

Y quien es su director

Y á qué hombre festeja el Ateneo.

Y qué papel desempeñan los católicos que todo lo sacrifican á la literatura.

El Noticiero se escandaliza porque *El Porvenir* ha comentado, en forma volteriana, el hermoso acto de cumplir con la Iglesia las operarias de la fábrica de tabacos.

El Porvenir á su vez, se escandalizaría cuando *El Noticiero* comparó con el odioso morbo las doctrinas de nuestro Señor Jesucristo y ayer mismo se habrá escandalizado con una poesía que, en honor de Ruiz Zorrilla, inserta *El Noticiero*.

En cambio los católicos no se escandalizan *y, con la conciencia perfectamente tranquila*, contribuyen con sus suscripciones á que vivan los diarios que llegan á decir de las doctrinas evangélicas que el darlas á conocer á los obreros es lo mismo que llevarle el cólera por quitarle la viruela.

Un periódico republicano dice, que en la peregrinación al Loreto se dieron *enrgumentas vítores á Carlos Chapa*.

¿Y esto se dice en Sevilla?

¿Y esto se dice ante los miles de personas que [illegible] que tales vítores no se dieron?

Y esto se afirma cuando no tienen un testigo que lo pueda declarar y en cambio los peregrinos autorizados al efecto y cuantos presenciaron ó tomaron parte en la peregrinación testifican lo contrario?

Pues señor ¿para quiénes se escribirán ciertos periódicos?

SECCION DE NOTICIAS

En Calcuta un terremoto que duró más de cuarenta segundos hundió el campanario de la catedral, quedando cuarteadas varias iglesias, la casa de la moneda, la audiencia y algunos edificios particulares.

Hubo varios muertos y heridos.

—Telegrafían de Lóndres que un tren expreso que se dirigía á Walshampton descarriló, causando la muerte á 14 viajeros.

Resultaron 25 heridos y muchos contusos.

—En el expreso de Barcelona ha llegado á Madrid el general Lachambre.

En la estación le aguardaban los generales Azcárraga, Vargas, Bascaran, Aznar, Villar y otros, vestidos de paisano.

También estaban en el andén el gobernador, señor de Peña Ramiro, y los Sres. Sirvela, Villa de Ugarte, Villaverde, y otros.

Al apearse le abrazó el ministro de la Guerra, y él dió el brazo á la señora de Lachambre.

—Importantes liberales entienden que los individuos de su partido no deben censurar al Sr. Silvela por el respeto y consideración que éste les tuvo y por su conducta parlamentaria [illegible] al retraimiento.

—Dícese que el gobierno ha recibido una Memoria del marqués de Estella, acerca de la situación de Filipinas.

La Memoria contiene verdaderos pesimismos.

Los ministros se muestran muy reservados acerca del contenido de este documento.

Agrégase que la vista del texto de la Memoria ha dado el último toque al empeño de Pi [illegible].

CRÓNICA LOCAL

Ha sido nombrado médico mayor del batallón de Cazadores de Segorbe, D. Guillermo Fernández y Domínguez.

Han firmado el contrato de esponsales la bella señorita María Sacaz Leochet y el distinguido ingeniero jefe de la fundición de *San Antonio*, D. Dionisio Pérez Tobia.

Después del acto, que se celebró en familia y en casa de la novia, se sirvió un espléndido y exquisito *lunch*.

La boda se celebrará dentro de breves días, y según nuestras noticias los novios marcharán inmediatamente á pasar el verano en uno de los puertos del Cantábrico.

Por la Alcaldía se han dado las órdenes oportunas al director de la banda municipal para que desde el próximo jueves festividad del Corpus, comiencen las veladas musicales en la plaza de San Fernando.

En representación de la Alcaldía, el concejal de este Ayuntamiento Sr. Jiménez Cadenas hará entrega el sábado próximo á los ingenieros militares de los terrenos del huerto de San Sebastián, donde se construirán los cuarteles.

Continúa en el mismo estado de gravedad la virtuosa y distinguida señorita Blanca Medina, hija de la señora marquesa viuda de Esquivel.

Con motivo del desastre no habrá oficinas en el palacio de justicia hasta el viernes próximo día en que comenzarán las vistas á las ocho de la mañana, á consecuencia de los fuertes calores.

Ha celebrado sesión ordinaria bajo la presidencia del teniente alcalde Sr. Lasella y Ramírez, la Junta local de Sanidad.

Se acordó prohibir la venta de pescado azul desde el 30 del presente mes, y felicitar al señor Alcalde por la actividad que imprime á los trabajos de desecación de las lagunas pantanosas de la Vega de Triana.

Ayer tarde á la una menos cuarto puso fin á su vida en el cuartel del regimiento de Caballería de Alfonso XII el cabo Melgar, natural de Algeciras y perteneciente al segundo escuadrón.

El desgraciado suicida cogió una carabina y colocóse el cañón debajo de la barba disparando al mismo tiempo.

El suicida, cayó muerto en tierra, arrojando gran cantidad de sangre pues el proyectil atravesóle la masa encefálica.

El hecho ocurrió en uno de los dormitorios.

Tan pronto como se supo lo ocurrido, el señor Coronel del Regimiento dispuso que el cadáver fuese conducido en una camilla al hospital Militar, en una de cuyas mesas de disección quedó depositado hasta mañana que se practicará la autopsia por los médicos militares, dándosele después sepultura.

Ignóranse los móviles que impulsaron al cabo Melgar á poner fin á su vida.

El Coronel del regimiento Sr. Trechuelo ha dispuesto que se dé conocimiento á la familia del suicida de la muerte de éste.

En la plaza Jáuregui, fué atropellada por un carro, una mujer llamada Rosario de los Reyes Sevillano.

Conducida á la casa de socorro por varios agentes y algunos transeuntes fué allí curada de la fractura completa del fémur izquierdo.

El conductor del carro que se llama Juan Sánchez Montero, fué detenido por la policía.

El valiente muchacho de Tomares, cuyas simpatías ha comprobado en la ocasión presente, con motivo de la enfermedad que le aqueja, llegó anoche á Sevilla, procedente de Lisboa, donde no ha podido ser celebrado su trabajo como merece, á causa de la grande afección que le demanda.

Mañana á las dos de la tarde, se reunirá en el Ayuntamiento la Junta municipal.

Los asuntos que en ella se tratarán, serán los siguientes: resolver sobre la concesión de pensión á la viuda de un empleado municipal, resolver sobre la condonación que se ha hecho de los cánones de un puesto de agua, y por último acordar la continuación del contrato de seguros celebrado entre el Ayuntamiento y la sociedad «La Previsora» que se acordó por la corporación municipal continuar [illegible].

La mencionada sociedad ofrece dejar un 5 por 100 del importe á beneficio del Asilo de Mendicidad de San Fernando.

La Alcaldía ha oficiado al comandante jefe de este cuerpo de ejército pidiéndole conceda autorización para que las bandas militares toquen en la Plaza Nueva los jueves y domingos de la próxima temporada de verano, que se inaugurará el día del Corpus.

Continúan los preparativos y muy en breve marcharán á Gibraltar con objeto de tomar parte en las regatas que se han de celebrar en aquella colonia inglesa la primera y segunda tripulación del Club de Regatas de esta.

[illegible] un tranvía de los que hacen el recorrido á la puerta del Osario.

El *ipsirdam* cayó al suelo, librándose de una grave desgracia, merced á los sobrehumanos esfuerzos del cochero del tranvía que logró detener á las bestias.

Los que viajan

Han llegado á Sevilla.

El rico comerciante de Fernando Poo don Elías Casajuana el cual marchará á fines del actual á aquella isla, Emilio Torres (a) *Bombita* y su distinguida familia, D. José María Ruiz de Quijano director de la importante fábrica *La Orfeína*, de aquella ciudad.

Ha marchado al balneario de la Alameda don Isidoro Urzaiz.

Hemos recibido el número 24 de la excelente *Semana Cristiana Ilustrada*, que contiene las biografías de Santa Margarita, San B[illegible], San Juan de Sahagún, San Antonio de Padua, San Basilio, Santa Germana y San Juan Francisco Regis. Eficazmente recomendamos á nuestros lectores esta publicación que además de preciosos grabados ofrece abundante, amena é interesante lectura. Precio de suscripción por un año 10 pesetas, dirigirse á D. Juan María del Campo Mora de Toledo 4 á los Sres. Populis Hermanos 3, rue Segond, *París*.

Última hora

Madrid 15

Continúan las debilidades.

A las exigencias, insultos y arrogancias de los Estados Unidos contesta nuestro gobierno con actos que despiertan la indignación de cuantos aman á España.

Un telegrama particular de Washington dice que nuestro representante en aquellos Estados, señor Dupuy de Lome, ha recibido un despacho del gobierno español asegurando que no serán fusilados los cabecillas insurrectos Recallao y Ríos Rivera.

Hay noticias de nuevos insultos hechos á España por los yankées.

El ministro de Estado ha conferenciado con el de la Guerra.

Dícese que luego marcharon juntos á la Huerta para conferenciar con el señor Cánovas, suponiéndose que sobre algo relacionado con los Estados Unidos.

Un telegrama de Hong Kong dice que el *generalísimo* Emilio Aguinaldo, huyendo de Sundag, pasó por Calumba y Napandong y llegó el día 6 á Balacan.

Propónese unirse al cabecilla Llanera en Sibul.

Lleva Aguinaldo 2.000 hombres armados.

Escaséanle las municiones.

Se está reforzando la brigada del general Río-S

CORREO DE MADRID

14 de Junio de 1897

El discurso de Silvela

Opiniones de la prensa

El Imparcial.

Variedades

Lacambres en Madrid

GLORIAS NACIONALES

Conquista de Valencia

15 de Junio de 1094

A consecuencia de haber usurpado el trono de Valencia el wali Ben-Gehaf, el Cid Campeador quemó todas las mieses de sus cercanías y se apoderó de las fortalezas de la comarca, todo con el propósito de rendir por hambre á la plaza, pues como estaba bien fortificada y tenía muchos y buenos defensores, era el único medio que podía darle el triunfo.

LA GUERRA EN CUBA

Telegrama oficial

Habana 13.—Capitán general á ministro Guerra.

Guerrilla del Cobre (Cuba) batió partida ... muertos.

General Toral batió grupo en Pozo Azul ... dos muertos.

Sello patriótico

España y los Estados Unidos

Los laborantes han organizado una nueva campaña en favor de los insurrectos de Cuba.

Un rumor

De «The Times»

Congreso vitícola

Los viticultores del Panadés se proponen celebrar un Congreso con objeto de tratar los siguientes temas:

1.º Afinidad de nuestras variedades de cepas de uvas blancas y de uvas negras con las diversas especies y variedades de vides americanas é híbridas utilizadas como portainjertos.

2.º Consideraciones y estudio del conocimiento de las uvas y enfermedades que han causado algunas alarmas en el país.

En su día publicaremos las conclusiones de dicho Congreso vitícola con los comentarios oportunos.

Notas financieras

Cerramos nuestros valores públicos el sábado de la anterior semana á 96 por 100 el interior contado, el fin de mes á 96,15 los Cubas viejos á 96,30, los Cubas nuevos á 96,70, y así todos los demás valores que se cotizan en nuestro mercado, pero desde el pasado lunes comenzaron á bajar nuestros signos de crédito en nuestra Bolsa bajo que siguió en la de París el martes, y el miércoles en Londres.

Al cerrar el sábado quedaron dos ó tres los días á pesar de haberse reaccionado algo de la baja sufrida durante la semana.

El Interior cerró á las cinco de la tarde á 95,85 fin de mes, con una baja con relación al sábado anterior de medio entero.

Las Cubas, viejas y nuevas, una poca diferencia en los precios de la semana pasada, pero todos los mercados donde se cotizan nuestros fondos públicos se observa que han perdido precio por haberse dado al conclair la semana última, la nota pesimista, fundada en los temores de próximas complicaciones con los Estados Unidos.

La cuestión cubana vuelve á reproducirse en la gran Repú los americanos por la proximidad de las elecciones, y siendo uno de los resortes que los candidatos tocan para ganar popularidad el de la independencia de Cuba nada nos sorprenderá ver ciertas algaradas contra España que impulse al Gobierno actual hasta recabar reclamaciones constantes cerca de nuestro Gobierno.

Esto ha de producir mal efecto en los mercados donde se cotizan nuestros valores y nada ha de sorprendernos bajas de precio á medida que se considere más probable una ruptura de relaciones entre ambas naciones.

El exterior en París cerró el anterior sábado á 64,87 y el último sábado á 63,40.

La pérdida de un entero y 47 céntimos en nuestro renta, significa bien claramente que no reinan en los mercados extranjeros grandes optimismos para los negocios de España.

Londres ha seguido al mercado francés y cerró por concluir la hora de Bolsa á la una de la tarde, algo más alto nuestro exterior, á 63,62 al sábado.

El mercado de París da claras ideas por su lentitud de lo que se espera de los Estados Unidos para con España.

Ese recelo está fundado en el temor de que se vea en breve arrastrado aquel Gobierno por la opinión de los más exaltados contra España hasta un extremo para ambas naciones peligroso.

Los francos, que dejamos en la anterior semana á 23,79, llegaron á 26,00 en la última, pero cerraron el sábado á 26,25.

Las libras, que dejamos á 33,00 llegaron á 32,63 durante la semana, cerrando el sábado último á 32,45.

Este encarecimiento de los giros es una continua en mayor daño, sensible para España, que ve asistir á su comercio y país en general al pagar cada día caras las letras con que compra los productos que le precisa traer del extranjero para atender á sus necesidades.

Los mercados del dinero siguen casi en la misma situación que en la semana anterior.

Los precios de *reports préstamos* y descuentos han sido, con corta diferencia, los de la pasada semana.

En Londres las letras á tres meses se han descontado y 15|16 por 100.

En operaciones de préstamos al día se han hecho 1|2 y 3|4 por 100.

El mercado de París ha descontado las primeras firmas á 1 3|8 por 100, y 1 3|4 por 100 las aceptaciones del Banco y alto comercio.

La plaza de Berlín ha visto los precios de los *reports* 3 1|4 por 100 y el descuento libre á 3 1|4 y 2 3|8 por 100.

Las exportaciones de oro que para Europa salen de Nueva York son cada día mayores.

Salieron 660.000 dollars en la pasada semana y se cree saldrán 2.000.000 más en unos días.

El precio de la plata en Londres ha dejado de 27 5|8 peniques la onza hasta 27 9|16.

ATENTADO CONTRA FAURE

El jefe del Estado francés acaba de ser objeto de un atentado del que salió ileso, según expresan los telegramas.

El agresor no tuvo, afortunadamente, el acierto que tuvo Caserio al agredir á Carnot. Pero el hecho, en el fondo, es el mismo.

Es, además, una manifestación nueva del anarquismo contra los poderes constituidos, de la constante rebeldía de un elemento social, para sacudir el yugo de todo cuanto rige lo que signifique poder, autoridad, gobierno, orden, en una palabra.

He aquí los telegramas que ha recibido la Agencia Fabra.

París 13.—En los momentos en que el señor Félix Faure, presidente de la República, se dirigía á Longchamps para asistir á las carreras de caballos, en que se disputaba el gran premio de París, un joven que se encontraba en el trayecto recorrido por aquél le disparó un tiro de revólver, sin alcanzar al Sr. Faure ni á ninguna otra persona. Esto hizo en el acto al individuo en cuestión se precipitaron sobre él otras armas y algunos pedazos de bomba. Este atentado es objeto de la mayor indignación por las circunstancias así parece ... como políticas del primer magistrado de la nación francesa.

París 13.—Según nuevos y más precisos informes, es exacto que se disparase contra el presidente de la República un tiro de revólver sino un tubo de fulminante relleno de pólvora, que hizo explosión al tiempo de pasar el señor Faure.

Nadie, por fortuna, sufrió el menor daño. Al lado del tubo explosivo se encontró un papel lleno de injurias groseras contra el señor Faure, una pistola de un sólo cañón y un papel en el cual aparecen grabadas amenazas de muerte contra el presidente de la República.

Créese que sea obra de un loco.

Un individuo que en el momento de la explosión emprendió la fuga ha podido ser detenido.

París 13.—El Sr. Faure regresó al Elíseo, siendo aclamado con entusiasmo por la muchedumbre que llenaba todas las calles del trayecto.

París 13.—La máquina que hizo explosión al paso del presidente de la República era un tubo de quince centímetros de longitud, por seis de diámetro y dos de espesor conteniendo pólvora y balas.

El individuo de quien el público sospechaba que fuera autor del atentado, y que fué detenido, se llama Gallet.

Interrogado por el prefecto de policía nada dijo que pudiera aclarar el misterioso asunto.

En la culata de la pistola hallada en el lugar del suceso, se ha grabado á punzón una inscripción que dice: «Félix Faure será condenado Alzada Lorena, Colonas.»

El detenido Gallet declaró que carece de profesión y habita en la calle Gode Levallois, desde un antes momentos presentado los anarquistas en mi número registro.

Otro individuo, que también fué detenido en los primeros momentos, y decían que y nueve años de edad, ha sido sometido á un interrogatorio que se efectúa en los momentos actuales.

París 13.—Hemos celebrado una entrevista con un personaje oficial que acompañaba en la tarde al Sr. Faure.

Resulta de sus manifestaciones que antes de la cascada, y á la altura de un motorral se oyó la detonación y se vió una densa humareda en los momentos en que acababa de pasar el carruaje del presidente.

En un principio se produjo una ligera confusión, pero al observar que no había ninguna desgracia, la comitiva siguió en marcha hacia el Hipódromo.

Dos agentes de la policía se lanzaron al lugar en que había ocurrido la explosión, pero no encontraron á nadie y se limitaron á recoger los objetos indicados en un despacho anterior y un papel dirigido estos acordados á ... de Faure.

La muchedumbre, presa de la mayor indignación, siendo el agente de policía con el tubo que acababa de recoger, supuso que era el autor del atentado y lo golpeó con bastones y paraguas ensangrentándole la cabeza.

Los compañeros del agente lograron, no sin esfuerzo, arrancarle de manos del público, que amenazaba acabar con él.

El prefecto de policía, con quien hemos conferenciado, ha hecho declaraciones bastantes veces sobre el asunto.

La hipótesis generalmente admitida es que la máquina explosiva, groseramente construida, debió estar provista de una mecha que se encendería mediante algún cerillo atado á un palo en el momento en que el criminal vió acercarse á la comitiva. Después huiría.

La máquina explosiva no hubiera podido causar de todas maneras graves daños.—*Fabra.*

Noticias

Generales

La policía judicial ha capturado á un *pájaro de cuenta* que dijo llamarse Santiago Abasal Samperro, resultando ser Manuel Perdónez y Fernández, y fugado del penal de Cartagena, donde se hallaba extinguiendo diez y ocho años de cadena por delitos de asesinato.

—Un coche correo arrolló en el paseo de las Delicias á una anciana de sesenta y nueve años, llamada Rosa Marquésa, causándole la fractura de un brazo y varias heridas graves en la cabeza.

En grave estado se condujo á la lesionada á la casa de socorro quedando el conductor del vehículo á disposición del Juzgado.

—A petición de Francisco García fué detenido ayer un joven llamado Luis Gil, de quince años, por suponerle autor de un robo de 100 pesetas.

—Los guardias ... anoche en el ... momento de estar ... cobre nuevo.

Sobresí del ... última arrojóse ... un pescado en el ... fuga.

El bando regresó ... hecho nosotros el agresor y ... Juzgado de guardia.

—En la calle del ... Santo ... llado por un tranvía ... Juan Gar... cía López, resultando ... heridas ... graves.

—Anoche se produjo ... fuerte escándalo en la calle de Alcalá ... que salía el público de la del ... de Apolo.

Una ... madrileña, que ... le acompañó ... Icaro ... le alterado ... conocido ... lla.

A las voces é insultos ... reciprocamente se propusieron los ... este incidente, acudió numeroso ... público.

Los agentes de la autoridad ... pusieron ... á la violencia ... y ... los dejaron á la ... del distrito ... y el caballero.

El juzgado de ... de Alcalá se ha ... del robo de la ... de Dos ... hermanos ... por ... dicho juzgado, con motivo de ... revelaciones ... por uno de los ... de dicho robo, ... Acebedo.

Desde el pueblo de ... en donde fueron detenidos ... ayer conducidos por la guardia civil ... sujetos complicados en este asunto.

Como en ella intervino ... primeros diligencias el ... de instrucción del distrito del Congreso, á éste corresponde continuar la ampliación de los trabajos de este proceso.

Hallándose trabajando ... la carretera de Hacinto, cerca de San ... al peón caminero del real patrimonio Lucas Herrero ... un proyectil de artillería que intentó desarmar ... las manos ... la desgracia de que hiciera explosión y destrozara al infeliz por completo.

Los cascos de la bomba alcanzaron á los hijos, en los cuales ... resultó con heridas graves en el ... brazos y el otro con quemaduras leves.

Ambos fueron trasladados al inmediato pueblo de Revenga.

En Villafranca del Panadés dos alumnos se ... en la calle una de ... que se llevaron á su casa, en donde intentaron abrirla golpeándola con un martillo.

Al ... estalló la cápsula ... gravemente herido uno de los chiquillos, así como también la madre.

Desespérase que pueda salvarse al niño herido.

El edificio en que ocurrió el suceso experimentó en seguida desperfectos.

Telegrafían de Segovia lo siguiente:

«Esta madrugada se han recibido noticias de haber ocurrido ... en el ... Regimiento de la Escuela práctica de artillería, un sujeto llamado Lucas Barrena.

Dícese también que hay otros heridos.

El juez municipal Sr. Revenga manifiesta que no se ha dicho nada en días pasados, y ha dado las órdenes para que se sigan ... nuevas noticias.

Han ingresado en el hospital provincial, heridos de gravedad por la explosión de una granada en el sitio denominado Santillana, los hermanos Guillermo y Juan Barrena.

El primero está gravísimo, y se cree que habrá que amputarle ambos brazos. El estado del segundo es menos desesperado.

Los dos se dedicaban á recoger balas para venderlas por hierro viejo.»

Han salido con dirección á Francia 30 anarquistas á quienes no se permite residir en España.

Figuran entre ellos Francisca Saborit y su hija Saint Bornas, viudas respectivamente de los fusilados A... y Mas; Rosa Molas, viuda de Nachor, que murió en la cárcel poco después de condenado al crimen del Liceo, y Asunción Batle, compañera de Gil.

Todos los anarquistas iban custodiados por la guardia civil hasta la frontera, costeando esta expensas el viaje.

Dicen de Albacete que ha sido conducido á aquella capital desde Madrigueras, el cadáver de un joven que conducía ... en dicho punto pereció asfixiado por causa del calor.

La expresada joven tenía veintisiete años de edad, y había contraído matrimonio el miércoles último.

Ecos del extranjero

Varias noticias

La Federación Vitícola de Lectre, Este y Oeste de Francia ha celebrado una importante reunión para examinar el proyecto de ley sobre las bebidas.

Se han presentado enmiendas y conclusiones á dicho proyecto nombrándose una comisión encargada de estudiarlas y fin de decidir cuáles han de ser presentadas.

Las noticias que se reciben de Roma anuncian que para el próximo mes de Diciembre cesará la ocupación del Kasala por las tropas italianas.

Lo que aún no puede asegurarse es si se verificará el abandono internacional de dicha población á su tiempo llegado para entregar á la osada en la misma al Sultán ó Inglaterra.

—Continúan celebrándose en toda Alemania numerosos *meetings* de protesta contra la proyectada ley restringiendo los derechos de reunión y asociación.

El día 5 se celebraron dos de estas reuniones con dicho carácter, formulándose los que concurrieron protesta contra el proyecto gubernamental.

—La anunciada revista naval de Spithead, que debe celebrarse el día 26 con ocasión de las fiestas de la reina Victoria, comprenderá 166 buques, divididos en cuatro grandes grupos.

—El ministerio de Francia ha dispuesto abrir una información acerca del alcance de las inundaciones ocurridas en el departamento del Isere por el desbordamiento del Morge.

Los senadores y diputados por dicho departamento han enviado algunos socorros personales y abierto suscripciones públicas para venir en auxilio de los perjudicados.

Catástrofes

Hay nuevos detalles del terremoto sentido en Calcuta.

Los sacudidas se produjeron á media noche y duraron cinco minutos.

Los destrozos producidos son importantes.

En muchos barrios no ha quedado una sola casa sin grave desperfecto.

Se ha hundido parte de la torre de la catedral.

Otras iglesias, el palacio de Justicia, y el Ayuntamiento han sufrido también mucho con las repetidas sacudidas.

Hasta ahora se sabe que han perecido cinco indígenas y que son muchísimos los heridos.

No hay ningún europeo muerto ni herido.

Las sacudidas se han sentido en Hoogly y Bandwan, donde los destrozos son también grandes.

Dicen de Berlín que ha ocurrido una catástrofe que añade nuevas víctimas á los trabajos y descubrimientos de la navegación aérea.

El célebre aeronauta Woelfert y el mecánico Knabe hacían experiencias con un globo de nueva invención y que suponían dirigible.

El aerostato partió de Tempelhof en medio de una gran concurrencia que aclamó á los intrépidos viajeros.

Cuando el globo llegó á 1.000 metros de altura, se produjo una terrible explosión.

En aquel instante se encendió el globo y la navecilla, desprendiéndose inflamada, cayó con una velocidad vertiginosa cerca del punto de partida.

Los cadáveres de los dos aeronautas fueron recogidos horriblemente quemados.

Dícese que la catástrofe se debió á que el motor dirigible por medio de la bencina estalló en los aires.

Un tren que descarriló en Wolverhampton era de una excursión escolar que se había organizado para conducir los discípulos de la Escuela de Gotham á Barmouth.

A la vuelta de la excursión ocurrió la catástrofe.

Los ... viajeros, entre estudiantes y profesores eran unos 260; de ellos murieron 14 y 26 sufrieron heridas graves.

La causa fué un descuido en el entretenimiento de la vía.

La ciudad de Nueva York

La ciudad monstruo como generalmente se llama á Nueva York, tiene 3.150.000 habitantes que ocupan una superficie de 318 millas cuadradas.

Para dar una idea fácil de lo que es esta extensión bastará saber que todo el principado de Mónaco sólo tiene 3 y 3|4 millas cuadradas, y el de Lichtenstein, que es un Estado de la confederación germánica, no comprende más que 68 millas.

La deuda municipal de la ciudad de Nueva York es de 21 millones de dollars; es decir, unos 70 dollars por habitante.

Su presupuesto anual es de 60 millones de dollars.

El valor total de todo el suelo de la ciudad es de 2.200 millones de dollars.

Prestan servicio en Nueva York 7.000 policemens y 2.300 bomberos.

Existen 360 escuelas municipales, en las que 7.500 profesores educan y enseñan 300.000 discípulos.

Cuenta Nueva York 1.100 iglesias, 34 bibliotecas públicas, 264 hospitales ó dispensarios y 44 cementerios.

Y sin embargo, de no aceptar cifras la ciudad monstruo un contribuye para el ejército nacional más que con 7.000 hombres.

La fortuna de los soberanos

El Monarca más rico de la tierra es, probablemente, el Zar de Rusia.

En primer lugar es dueño de una extensión inmensa de terrenos cultivados y montes cuya renta anual se eleva, por lo menos, á 50 millones de francos.

El Zar posee además en Siberia, minas de oro y de plata en plena explotación y, por último, percibe del Estado 25 millones de francos, para los gastos de su casa, de representación, etc., etc.

El Sultán posee también una enorme fortuna personal.

Por lo pronto, el Estado le abona una suma anual de 38 millones, y las tierras y fincas de que es dueño, le producen, por lo menos, otro tanto.

El Padre de los creyentes idem la corte más numerosa de toda la tierra. Nada menos que 5.000 personas se alimentan y viven á su costa.

Prusia paga al Emperador de Alemania 20 millones de francos. Guillermo II posee además dominios que le producen considerable renta.

El rey de Italia percibe sólo anualmente 2.250.000 francos, de los cuales tiene que destinar una parte no despreciable á sus caballerizas.

El emperador de Austria tiene 25 millones de renta al año.

La lista civil del Mikado no asciende más que á una suma de millones, pero teniendo en cuenta la moderación de los precios de todo en el Japón, representan cerca de 80 millones en Europa.

El Sha de Persia tiene una fortuna personal de 190 millones. Además de la enorme renta que le produce este capital, recibe del Estado una renta anual de 12 millones.

La lista civil de la Reina de Inglaterra asciende á más de 19 millones; la del Rey de Portugal á 1.300.000 francos de los cuales le paga el pueblo un millón y el resto lo debe á la generosidad de Inglaterra, Francia y Rusia.

El presidente de la República francesa percibe 600.000 francos, de los cuales 300.000 son para los gastos de la casa y otro tanto para viajes, representación, etc., etc.

El presidente de los Estados Unidos sólo recibe 250.000 francos por año.

El de la Confederación Helvética tiene que arreglárselas con sólo 13.500 francos.

Casas de papel

Un alemán acaba de inventar una preparación especial del papel para muros de habitaciones.

Consiste el procedimiento en reducir el papel á pasta y construir éste luego.

Los muros así construídos no presentan grietas ni ranuras donde puedan amontonarse el polvo y los microbios.

También ofrecen la ventaja de no resentir el choque de las piedras.

Esta preparación, cuyo aspecto se asemeja al yeso, ha sido bautizada con el nombre de papyrolith.

Hasta se construyen casas enteras de papel, y ha habido constructor atrevido que ha propuesto en serio edificar una catedral entera hasta los cimientos á las agujas y las campanas, sin otros materiales que el papel.

Ya en 1887 se llegó á establecer en Wisconsin, Estados Unidos de América, una fábrica de pasta de papel para construcciones.

Después con el tiempo se han ido perfeccionando los procedimientos de fabricación, y hoy se vende gran cantidad de dicha tela ya dispuesta á tal objeto.

El papel de construcción de edificios se vende en forma de grandes losas, muy duras y sólidas cuadradas y de dos á tres metros de lado, que pesan, según el grueso, de 36 á 100 kilogramos.

Los edificios construídos con ese material ofrecen la ventaja de ser más calientes en invierno y más frescos en verano que los de materiales ordinarios, por ser el papel mal conductor del calor.

Estas construcciones se preservan de la humedad cubriéndolas de un barniz especial.

Según parece, los peligros del incendio no aumentan con el empleo del papel preparado en esta forma.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Día 12	Día 11
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente.	96 55	96 60
Idem de próximo.	96 90	90 95
Serie F, de 50.000 pts. nominal	96 50	96 75
Idem E, de 25.000 íd. íd.	96 [illegible]	[illegible]
Idem D, de 12.500 íd. íd.	96 55	96 60
Idem C, de 5.000 íd. íd.	96 25	96 45
Idem B, de 2.500 íd. íd.	96 60	97 70
Idem A, de 500 íd. íd.	96 65	96 90
Idem G y H, de 100 y 200 íd. íd.	96 80	96 00
En diferentes series.	96 75	96 90
4 por 100 perpetuo exterior		
Serie F, de 24.000 pts. nominal	80 25	82 00
Idem E, de 12.000 íd. íd.	80 80	81 00
Idem D, de 6.000 íd. íd.	80 50	81 55
Idem C, de 4.000 íd. íd.	81 10	81 00
Idem B, de 2.000 íd. íd.	81 65	80 00
Idem A, de 500 íd. íd.	81 20	82 40
Idem G y H, de 100 y 200 íd. íd.	87 50	87 00
En diferentes series	81 90	85 30
Partidas de 5.000 pts. nomina.	»	30 80
Idem de 100.000 íd. íd.	80 50	81 00
4 por 100 amortizable		
Serie E, de 25.000 pts. nominal.	78 20	79 80
Idem D, de 12.500 íd. íd.	80 00	79 45
Idem C, de 5.000 íd. íd.	78 15	78 00
Idem B, de 2.500 íd. íd.	78 15	78 25
Idem A, de 500 íd. íd.	79 90	80 25
En diferentes series.	78 15	78 90
Oblig. del Tesoro (serie A).	102 15	102 45
Idem íd. (serie B).	102 15	100 45
Idem de Aduanas interés 5 por 100 anual núms. 1 al 800.000.	96 75	97 [illegible]
Idem hasta 12.500 pts. nomina.	96 75	97 [illegible]
Billetes de Cuba (1886)	90 00	90 [illegible]
Idem hasta 10.000 pts. nomina.	90 00	90 40
Billetes de Cuba (1890)	90 60	90 70
Idem hasta 10.000 pts. nomina.	90 00	90 00
Cédulas hipotecarias al 5 por 100.	102 00	102 05
Idem al 4 por 100.	»	»
Acciones Banco de España.	412 00	412 90
Comp.ª Arrend.ª de Tabacos.	215 00	215 50
S. Electricidad de Chamberí	»	105 00
CAMBIOS		
Londres, vista.	32 80	32 50
París, vista.	26 20	26 25

SECCION DE ANUNCIOS

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 14-3 30 t.

BOLETIN COMERCIAL

FERROCARRILES

Sevilla — Tip. El Obrero de Nazaret, Monardes 7

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas **DIEZ CÉNTIMOS** de pesetas por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

Precios de suscrición

	Ptas.
En Sevilla, un mes	1'50
Id. un año anticipado.	15
Fuera de Sevilla, trimestre id.	4'50
Un año.	20

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Puntos de suscripción

Sevilla.—En la Administración del DIARIO DE SEVILLA, Santa María la Blanca núm. 15 portería 2.º bajo.

También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro, ó remitiendo libranzas del giro mútuo ó cartas órdenes.

Año XVI — Miércoles 16 de Junio de 1897 — Núm. 4.330

ADVERTENCIA

Con motivo de la festividad de mañana no se publicará nuestro Diario.

BOLETIN RELIGIOSO

JUEVES 17 DE JUNIO DE 1897

SANTOS DE HOY.—⚜ SS. Corpus Christi; San Bernardo confesor y San Manuel y Compañeros mártires.

LITURGIA.—El Oficio y Misa son de la solemnidad del Smo. Corpus Christi, rito doble de 1.ª clase con octava privilegiada, color blanco.

CULTOS.—En la parroquia Omnium Sanctorum Misa y ejercicios en honor del Sagrado Corazón de Jesús.—Con todos los [illegible] en la parroquia de Santa Cruz.—Los [illegible] por la tarde [illegible] el Santísimo Sacramento.

INDULGENCIAS.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en las RR. de San María la Real.

VIERNES 18 DE JUNIO DE 1897

SANTOS DE HOY.—San Ciriaco y Santa Paula, mártires.

LITURGIA.—El Oficio y Misa son de la Octava, rito semidoble, color blanco.

CULTOS.—Como todos los viernes á las siete y media de la mañana, ejercicios al Señor de los Afligidos en la Santa Iglesia Catedral durante una Misa en la que se dará la Sagrada Comunión. Ejercicios de Pasión, por la tarde, en la iglesia de San Antonio Abad, y por la noche en las parroquias del Salvador, San Isidoro, San Lorenzo, San Vicente, San Ildefonso, San Roque y San Bernardo.—En la Santa Iglesia Catedral predica en la Misa D. Manuel Martín Campos.

INDULGENCIAS.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en las RR. de San María la Real.—Visitando la capilla de Ntro. Padre Jesús de las Tres Caídas, de la parroquia de San Isidoro, siete años y otras tantas cuarentenas de perdón otorgado por la concesión de Nuestro Santísimo Padre Gregorio XVI.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Junio

La sumisión filial al Vicario de Jesucristo

ORACION COTIDIANA

Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que los católicos obedezcan filialmente al Vicario de Jesucristo, Doctor, Cabeza y Padre de toda la Santa Iglesia.

PROPOSITO

Manifestar siempre en nuestras palabras y conducta respeto filial al Soberano Pontífice.

(Bendecido por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

CORPUS CHRISTI

«Aunque la Iglesia celebra el jueves-Santo, dice el P. Pouget, sacerdote del Oratorio, la institución de la Eucaristía, no obstante como está en este día principalmente ocupada en la Pasión del Señor, quiso escoger otro jueves para celebrar solemnemente la memoria de este gran misterio, y para este efecto escogió el primer Jueves después de la Octava de Pentecostés. Porque celebrando en la Pentecostés la fiesta de la formación de la Iglesia era natural celebrar el primer Jueves después de ella la memoria del gran Misterio, por el cual fué la Iglesia alimentada, fortificada y perfeccionada.»

Santa Juliana tuvo una revelación en la que le manifestó el Señor estaba simbolizada la fiesta de esta solemnidad en la Iglesia. Se le representaba una luna hermosa, pero algo quebrado lo esférico de su globo.

Pero lo que motivó ya su institución por el papa Urbano IV en 1264, fué que diciendo Misa un sacerdote en Bolsena al pronunciar las palabras de la consagración dudó del dogma de la presencia real de Nuestro Señor Jesucristo. Para [illegible] prodigio la hostia se bañó en sangre y el cáliz se tiñó de púrpura. El sacerdote dióse [illegible] prodigo pero las voces del pueblo publicaban el milagro.

El *corporal* en que se verificó esa maravilla se venera en la catedral de Civitavecchia, cuyo templo se construyó en memoria de este prodigio puesta de la primera piedra Nicolás IV en 1290.

Santo Tomás de Aquino, por orden de Urbano IV estando ambos en Civitavecchia, compuso los himnos, [illegible] de toda la octava [illegible] y metro como hoy está en uso en la Iglesia.

Urbano IV celebró esta fiesta [illegible] antes de su promulgación. En el concilio de Viena que se celebró en 1311, Clemente V [illegible] la constitución de Urbano IV. El papa Juan XXII en 1316 mandó que toda la Iglesia solemnemente la celebrara. Los papas Martino V y Eugenio IV la enriquecieron con indulgencias.

El Concilio de Trento en el capítulo V donde trata *Del culto y veneración que se ha de dar á este Santísimo Sacramento* dice ésto, acerca de esta festividad.

«Declara el Santo Sínodo que piadosa y religiosamente se ha introducido en la Iglesia de Dios esta costumbre de que cada año, en este día particular, se celebre el venerable Sacramento con singular veneración y solemnidad y se le lleve en procesiones reverentemente y con grande honor por las calles y lugares públicos porque es justísimo que se establezcan días sagrados en los cuales los cristianos todos con particular y extraordinaria significación se muestren agradecidos para con su común Señor y Redentor por beneficio tan inefable y divino que representa su victoria sobre la muerte y su triunfo.

Y de esta manera conviene celebrar la victoria de la verdad sobre la mentira y sus triunfos de la herejía, para que sus adversarios, en presencia de tan grande esplendor y de tanta alegría de la Iglesia universal ó debilitados y quebrantados queden ó aflijan avergonzados y confusos se corrijan.»

La solemne y triunfal procesión pública de este día la instituyó el mismo Urbano IV, [illegible] en 1554.

Según vemos todos los años y consta del *Ceremonial* que observa nuestro Ayuntamiento impreso en 1759: «Al día las diez se pone en movimiento la sagrada Custodia yendo en medio del Cabildo Eclesiástico, el que sigue después la Ciudad por mitades. La procesión sale por la puerta de S. Miguel y así por toda el [illegible] de la Iglesia á calle Génova plaza de S. Francisco calle de las Sierpes, de la Cerrajería, Carpintería plaza del Salvador, en la Cuchilleros, Francos y Placentines y entra por la puerta de la adoración de los Reyes, gastándose dos horas en andar dicha Estación cuyo señalamiento fué hecho por los Sres. Arzobispos, Asistente y Regente de la Real Audiencia en tiempo y en virtud de Provisión del Señor Rey D. Felipe II.»

Determinó el Cabildo la ejecución de la Custodia en que en este solemnísimo día es conducido el Santísimo Sacramento por este capitular de 19 de Junio de 1579. En el concurso de artífices fueron admitidos los proyectos de Merino y de Arfe, encargándose la ejecución á este último. Todos los relieves y estátuas que la adornan aluden al Misterio de la Eucaristía fueron sabiamente inspirados por el canónigo y gran humanista Pacheco, bajo cuya dirección se realizó la obra. El mismo artífice Juan de Arfe escribió un libro con su descripción. Su planta es redonda tiene cuatro varas y media de alto, con cuatro cuerpos. El primer cuerpo es jónico, en él aparece la Inmaculada Concepción ejecutada donosamente por Segura, S. Pedro, San Pablo y en la clave de la bóveda el Espíritu Santo. En el zócalo están los cuatro Doctores y Santo Tomás de Aquino y Urbano IV. El conjunto representa el triunfo de la Iglesia. Por fuera doce ángeles mancebos más modernos y de no tan buena traza tienen los atributos de espigas y racimos.

El cuerpo del centro ó sea el segundo es corintio. En él se coloca la Divina Eucaristía en viril de oro de estilo barroco, con esmaltes, y riquísima pedrería en la que se cuentan más de trescientos diamantes y dos magníficas perlas, que se estrenó el día del *Corpus* de 1729 expuesta de la señora D.ª Isabel Pérez Caro. En torno del viril están los cuatro Evangelistas y por fuera doce Santos titulares de Sevilla.

El tercer cuerpo es de estilo compuesto en él vá el Divino Cordero sobre el libro de los siete sellos y las cuatro figuras de animales que vió Ezequiel. Símbolos de ángeles ostentan los atributos de la Segunda Persona cuyo memorial es la Divina Eucaristía. El cuarto cuerpo también compuesto, tiene la Santísima Trinidad sobre el arco iris y arriba el capitel que antes remataba más airosamente no una ligera cruz vá la estátua de la Fé victoriosa, que antes estaba en el centro del primer cuerpo y que fué sustituida por la Inmaculada Concepción para demostrar el Cabildo su acendrada devoción á este Misterio.

Sobre las andas, que van cubiertas con unos riquísimos vuelos bordados en oro y ocho de colores una panoplia [illegible], sólo van cuatro magníficos candeleros de plata macizos con cuatro gruesos cirios; pero anteriormente á las parihuelas van cuatro señores sacerdotes con otros tantos [illegible] faroles de plata que regaló el muy ilustre Capitular D. José M.ª Ruiz y García y una [illegible] de la [illegible] por el Papa [illegible] XIV para cuando Su Divina Magestad sale á la calle.

Custodia es palabra latina que significa cárcel. No hay empleo con mucha propiedad para [illegible] que en ella es custodiado nuestro Señor en [illegible], pero al propio tiempo [illegible] de [illegible] por nosotros [illegible] magníficamente expresado [illegible] estos antiguos versos.

> «Por su amoroso exceso,
> Al más potente Señor
> Le tiene el Divino Amor
> En estrecha cárcel preso.
> Y está con tanta afición
> Que aunque El es el prisionero,
> Falta le pruebe primero,
> Que El falta de la prisión.»

[illegible] entre nosotros *viril* al relicario en que [illegible] la Divina Eucaristía, porque procede esta palabra de la latina *vir* que significa [illegible] muy apropiada para significar el [illegible] en que se contiene el fuerte y poderoso Señor de la soberana majestad y grandeza [illegible] *quem totus non capit orbis.... Quem cæli non possunt.*

[illegible] este día dispone la *Ordenanza militar* que [illegible] las tropas en la carrera por donde ha de [illegible] conducido el Santísimo Sacramento y que á su paso se abaten las banderas y [illegible] las armas. Siendo esto un reconocimiento [illegible] prestado todavía por la piedad de los Católicos Monarcas, que afirman (por la [illegible] del Estado), el mando supremo del Ejército y Armada y disponen de las fuerzas de [illegible] y una muestra de la religiosidad de [illegible] Nación, que pone á sus piés [illegible] Nacionales [illegible] de Aquel, que lleva escrito *Rex regum et Dominus dominantium* y que es también *De [illegible]*.

[illegible] en este día en el armonioso espacio [illegible] el coro [illegible] del ca[illegible] hacer temblar á los mortales que [illegible] y permanece [illegible] *beneficia sua et semendo omnes*, oculta los rayos de su inmensa magestad bajo los cándidos velos de los accidentes sacramentales, es el mismo Dios de Magestad y de grandeza soberana que se mostró rayos en Sinaí para hacer sensible su presencia, haciendo no ó los [illegible] *de sus rayos el estruendo fragoroso.*

M. A.

CRONICA LOCAL

[illegible] muchos días nos lamentábamos del [illegible] de los himnos de [illegible] en muchas ocasiones á la [illegible] de la corporación. Nueva prueba de ello es la Exposición que proyectan se haga en 1900 en la que, al lado de los [illegible] en que se muestra el adelanto de la industria moderna, se levantarán otros, verdadero [illegible] de [illegible] y manifiesta señal del estado á que llegan los [illegible] cuando se apartan de Dios.

[illegible] sábado próximo se celebrará en la iglesia parroquial de Santa Cruz, á la siete de la tarde, los ejercicios en honor del glorioso patriarca señor San José predicando el señor D. José M.ª Marín y Tu[illegible] de dicha iglesia.

R. I. P. A.

[illegible] después de [illegible] y penosa dolencia el [illegible] caballero Sr. D. Agustín Heake.

[illegible] afligida familia enviamos nuestro más sentido pésame.

[illegible] mayor honra y gloria del sacratísimo Corazón de Jesús para desagraviarle de las continuas ofensas que recibe en el Augusto Sacramento de su [illegible] para darle pública testimonio de [illegible] afecto y para que sirva también como de preparación á su festividad, se le consagrará en la iglesia parroquial del S. [illegible] San Isidoro una solemne novena que dará principio mañana 17 de junio, á las seis y media en punto de la tarde.

Expuesto que será la adoración de los fieles Su Divina Majestad se cantará el Santo Dios y el Agnus, Señor Tu [illegible] y á continuación la estación, Santo Rosario y los ejercicios propios de esta novena con sermones todas las tardes que predicará el Sr. D. D. José Roca y Ponsa, Canónigo Magistral de esta Santa Iglesia.

El día 25, de junio festividad del Santísimo Corazón se manifestará á las ocho, y quedará expuesto todo el día, con [illegible] desde la una á las cuatro. A las once [illegible] panegirizando en él las grandezas del Deífico Corazón, el R. Padre [illegible] de Granada de la Compañía de Jesús.

[illegible] como teníamos anunciado la Asociación de señoras católicas celebró en el salón de [illegible] el solemne acto de la repartición de premios entre los [illegible] y patrocinados por dicha benemérita Asociación.

[illegible] al acto una hermosa imagen del Sagrado Corazón de Jesús, bajo un pabellón de [illegible] y sobre un trono de flores, teniendo alrededor las mesas en que estaban colocados los premios, que consistían en lotes de ropas, sobre cada uno de los cuales se veía un [illegible].

Una verja, revestida de guirnaldas de flores y follajes, cerraba esta parte del salón que aparecía adornado con profusión de banderas gallardetes.

Antes la efigie del Sagrado Corazón se colocó la mesa presidencial, en la que tomaron asiento el virtuoso prelado don Marcelo Spínola, el comandante en jefe de este cuerpo de ejército Sr. Chinchilla, el alcalde de esta capital Sr. Reyes, el reverendo padre fray Diego de Valencina guardián de la órden de Capuchinos, los PP. Rabanal y Sánchez Prieto de la Compañía de Jesús, el arcipreste señor Alarcón Troyo, el [illegible] Sr. Morales y comisiones de las comunidades de Franciscanos, Capuchinos y Salesianos.

La banda de música de esta última asociación [illegible] el acto ejecutando selectas partituras de su repertorio.

Por el amplio patio hallábanse agrupados por [illegible] los pobres á quienes habían de adjudicarse los premios.

Llevaban como distintivo una medalla del Sagrado Corazón de Jesús, con lazo rojo.

Los grupos enarbolaban pendones de seda, bordados unos y pintados otros, en los que se representaban diferentes imágenes.

Al acto han concurrido los distritos de San Roque y Triana.

El primero de dichos distritos asistió [illegible] con [illegible] de hombres y otras tantas de mujeres, y el de Triana con diez y seis para ambos sexos. Cada sección llevaba su estandarte y una comisión de las señoras que le habían instruido.

Después del rezo que dirigió el Sr. Spínola el P. Rabanal recitó algunas preces y comenzó la distribución de premios á los pobres, por secciones y previa la presentación de las papeletas acreditativas de haber confesado y comulgado, es decir, de haber cumplido con el precepto pascual.

Las señoras que iban á cargo de las secciones de pobres eran, doña Dolores Sopeña presidenta en Madrid de dicha asociación, representando [illegible] que lo es en Sevilla Doña [illegible] Bécquer Melo Pol de Govena, Alpériz, señoras marquesa de Peraleja, Criado, Laguna, señora de Lama viuda de Gómez Saña y sobrinas, Boutelou y otras que no recordamos.

Resulta imposible enumerar los nombres de las distinguidas damas que formaban parte de las comisiones así como también el calcular el número de pobres que al acto asistieron y que desfilaban, uno de junto llevando las ropas que á cada uno tocó en la distribución de sus premios.

Por todas partes se escuchaban bendiciones y elogios para nuestro virtuoso Prelado, para los celosos sacerdotes que dirigen la Asociación y para las señoras que la forman.

Dios les pague el muy bien que hacen.

El comandante general de este cuerpo de ejército, ha dispuesto la siguiente distribución de las tropas para mañana día del Corpus.

Mandará la fuerza que ha de formar en la carrera el general de brigada D. Francisco Ramos Navarro.

Las tropas vestirán de toda gala y formarán á las nueve de la mañana.

El regimiento de Soria, desde la puerta de la Catedral llamada del Baptisterio, hasta la calle de Sierpes, el de Granada, desde esta última á la de Vil [illegible] desde esta á la de Francos (esquina á Chapineros) al batallón de Cazadores de Segorbe y por las calles de Francos, Placentines y Catedral, el regimiento de Zapadores minadores.

Formará la Artillería en la Plaza del Triunfo y Cardenal Lluch, y el regimiento de Caballería de Alfonso XII, en la Plaza de la Constitución.

Terminada la procesión replegaránse las tropas hacia la Plaza del Triunfo, desde la cual formarán en columna de honor, desfilando ante la Puerta de los Reyes, de la Catedral, donde estará colocado el Santísimo Sacramento.

Por delegación del comandante en jefe de este cuerpo de ejército Sr. Chinchilla el pendón de San Fernando lo llevará el general de ingenieros señor Mendicuti, al cual acompañarán comisiones de los diferentes cuerpos de la guarnición y los jefes y oficiales de los cuerpos facultativos del ejército.

Ultima hora

Madrid 16

Continua en la misma gravedad el Sr. Obispo de Cádiz.

Se le ha administrado los últimos Sacramentos asistiendo al acto todas las autoridades y una gran concurrencia.

En los Estados Unidos se organizan con todo descaro expediciones filibusteras y el gobierno yankée no hace caso de las denuncias que el señor Dupuy de Lome le hace de las expediciones referidas.—S.

LA GUERRA EN CUBA

Telegrama oficial

FILIPINAS

Telegrama oficial

Del «New York Herald»

EN CAPILLA

EN ORIENTE

De Cuba

Último telegrama oficial

Bolsa

SECCION DE ANUNCIOS

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 15-3 30 4.

[illegible]

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—[illegible]

ACEITE en la Calzada.—Sevilla 15 [illegible]

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, [illegible]

FERROCARRILES

De Sevilla—Córdoba Madrid y vice-versa

[illegible]

De Mérida Empalme de Tocina—Sevilla y vice-versa

[illegible]

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

[illegible]

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

[illegible]

Sevilla á Huelva y vice-versa.

[illegible]

De Zafra á Huelva y vice-versa

[illegible]

De Sevilla—Málaga—Granada y vice-versa.

[illegible]

De Marchena á Córdoba y vice-versa.

[illegible]

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, Menordes, 7

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en precio módico la casa calle Dueñas núm. 3 con espaciosas habitaciones, jardín y cuadra. Informarán Mercaderes num. 70.

Se arrienda una buena casa calle de los Angeles núm. 1 en precio moderado. Abades 37 dan razón.

Se arrienda, una buena casa toda [illegible] la calle Mateos Gago (antes [illegible]) núm. 10 47, con diez y seis habitaciones, [illegible] sótano, agua de la [illegible] y gas, y otra en la calle Cerrajería número 22. En San Juan de la Palma 18 dan razon.

Se arriendan las casas calle San Eloy número 10, y en 25 pesetas mensuales la de Co[illegible] número 26. Cervantes numero 9 dan razón.

Á nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas **DIEZ CÉNTIMOS** de pesetas por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

Precios de suscripción

En Sevilla, un mes 1'50 Ptas.
Id. un año anticipado. 15
Fuera de Sevilla, trimestre id. 7'50
Un año 30

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLÍTICO

Puntos de suscripción

Sevilla.—En la Administración del DIARIO DE SEVILLA, Santa María la Blanca núm. 13 portada 2.º bajo.

También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro, ó remitiendo libranzas del giro mútuo ó cartas órdenes.

Año XVI | Viernes 18 de Junio de 1897 | Núm. 4.331

BOLETIN RELIGIOSO

SABADO 19 DE JUNIO DE 1897

DIARIO DE SEVILLA

Un repique general de campanas anunció á las siete y media de la mañana del miércoles la próxima solemnidad del Santísimo *Corpus Christi*.

Coronada santa,
Tú reservaste...

Dice *El Programa* que en las sociedades católicas se producen conflictos.

CRÓNICA LOCAL

Dice con mucha razón *El Programa*:

Ultima hora

Madrid 18

Hay nuevas dificultades para la paz entre Grecia y Turquía.

Alemania sostiene á este último y hay gran disgusto entre los embajadores de las grandes potencias.

En el extranjero se cree que Mac-Kinley aguarda, en la cuestión Cubana, el momento oportuno para, como el tigre, arrojarse sobre su presa.

Las noticias de Filipinas, desmintiendo los optimismos de Primo de Rivera, demuestran que, por no haber mandado los refuerzos que pidió el general Polavieja, la insurrección continúa y adquiere nuevos bríos.—S.

SECCION DE ANUNCIOS

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 15-3 906.

[illegible]

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—[illegible]

ACEITE en la Calzada.—Sevilla 15. [illegible]

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, sin derechos de consumo ... [illegible]

FERROCARRILES

De Sevilla—Córdoba—Madrid y vice-versa. [illegible]

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla, y vice-versa. [illegible]

De Sevilla á Alcalá y Carmona. [illegible]

De Sevilla á Jerez y Cádiz. [illegible]

Sevilla á Huelva y vice-versa. [illegible]

De Zafra á Huelva y vice-versa. [illegible]

De Sevilla—Málaga—Granada y vice-versa. [illegible]

De Marchena á Córdoba y vice-versa. [illegible]

Sevilla.—Tip El Obrero de Nazaret, Menendez y

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas **DIEZ CÉNTIMOS** de pesetas por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

CORREO DE MADRID

15 de Junio de 1897

Atentado contra Mr. Faure

Los periódicos de Pa[illegible] declaran unánimes que el atentado al Presidente de la República [illegible] resultado de [illegible] de mal género.

De las diligencias [illegible] [illegible] [illegible] el atentado.

[illegible]

Sin embargo, [illegible] el esclarecimiento del asunto.

El presidente de la [illegible] Mr. Faure ha recibido diferentes despachos de felicitación de los soberanos extranjeros.

Todos los diplomáticos acreditados en París y gran número de senadores y diputados han inscripto su nombre en los listas del Elíseo.

Ha sido examinado en el Laboratorio municipal de París el tubo empleado [illegible] [illegible] [illegible]

Todos los detenidos han sido puestos en libertad.

LUZ SIN APARATOS

[illegible]

TROFEO DE GUERRA

[illegible]

Pagos en oro

[illegible]

España y los Estados Unidos

[illegible]

EXPOSICIÓN DE HORTICULTURA

[illegible]

LA EXPOSICIÓN DE PARÍS DE 1900

[illegible]

Ecos del extranjero

[illegible]

Noticias

[illegible]

GLORIAS NACIONALES

Conquista de Valencia

[illegible]

NOTAS POLÍTICAS

[illegible]

Precios de suscrición
En Sevilla, un mes 1'50
Id. un año anticipado 15
Fuera de Sevilla, trimestre id. 7'50
Un año. 25

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATÓLICO POLITICO

Puntos de suscripción
Sevilla.—En la Administración del DIARIO DE SEVILLA Santa María la Blanca núm. 13 portería baja.
También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro ó remitiendo libranzas del giro mutuo ó cartas órdenes.

Año XVI | Sabado 19 de Junio de 1897 | Núm. 4.332

BOLETIN RELIGIOSO

DOMINGO 20 DE JUNIO DE 1897

Santos de hoy.—San Silverio [illegible] Mártires.

Liturgia.—El Oficio [illegible] Dominica infraoctava, rito semidoble, color blanco.

Cultos.—En la Santa Iglesia Catedral Misa mayor á las nueve, y á las ocho [illegible] en todas las parroquias.—En la P. de S. Pedro á las doce [illegible] Los ejercicios de [illegible] Asociación [illegible] Los Terceros Capuchinos, [illegible] [illegible] por los Padres de la Congregación del Oratorio.—En la Santa Iglesia Catedral [illegible] Misa mayor [illegible].—En la parroquia de San [illegible] á las diez de la mañana la hermandad de la Divina Pastora celebrará la [illegible] de su imágen [illegible] Excmo. Prelado.

Indulgencias.—[illegible] en la parroquia de San Bartolomé.

LUNES 21 DE JUNIO DE 1897

Santos de hoy.—San Luis Gonzaga [illegible] y San Demetrio [illegible].

Cultos.—Misa y procesión de Animas en la parroquia del Sagrario, y en la Iglesia de la O. Misa Rosario de Animas y responso.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de San Bartolomé.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Intención general para el mes de Junio
La sumisión filial al Vicario de Jesucristo

ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que los católicos obedezcan *filialmente* al Vicario de Jesucristo Doctor Cabeza y Padre de toda la Santa Iglesia.

PROPÓSITO

Manifestar siempre en nuestras palabras y conducta respeto filial al Soberano Pontífice.

(*Bendecido por el Papa.*)

DIARIO DE SEVILLA

VAZQUEZ DE LECA
Y EL SANTISIMO SACRAMENTO

(BOCETO PARA UN LIBRO)

Una de las más interesantes figuras de la Catedral de Sevilla en el décimo séptimo siglo, es la del Arcediano D. Mateo Vazquez de Leca. Conocida de sobra en su vida legendaria, celebrada por todos nuestros historiadores y cantada por los poetas, más lo cierto es, que después de su vuelta á la vida verdaderamente cristiana, su corazón ardió vehementemente inflamado en impulsos del amor á los dos Misterios más dulces y tiernos, la Eucaristía y la Concepción y con tal pasión los amaba con tal fuerza y energía los veneró que constituyen sus dos grandes amores, [illegible] á explicar esa verdad, por cual acaso más [illegible] de estos dos [illegible] [illegible] el más ardiente paladín y genuino representante de las manifestaciones de la piedad popular, [illegible] en la [illegible] «*Alabado sea el Santísimo Sacramento del Altar y la Inmaculada Concepción*.» Sublime síntesis de [illegible] que [illegible] toda la fé de un pueblo profundamente enamorado [illegible] [illegible] generaciones y generaciones de almas cristianas, [illegible] fórmula en la que se formaron los más profundos teólogos y [illegible] y poesía más delicada, tiernos y tantos artistas.

El eminente Vazquez de Leca compendia toda su vida en la fé ardentísima que sentía por la Eucaristía y la Concepción y todos sus actos, todas sus potencias, sus facultades sus intereses, y todo su ingenio y cuanto vale, [illegible] á disposición de estas dos santas causas, para promover más y más el culto y fomentar su engrandecimiento. [illegible] se debe el impulso que tomara el movimiento [illegible] de para acudir á Roma en demanda del Dogma de la Concepción interponiendo su valimiento con el Rey de España y marchando en persona á gestionar esta causa [illegible] el Altar [illegible] primer efecto, [illegible] del segundo.

Varón de ilustre prosapia, carácter noble, fundido en el fuego de los grandes ideales Vazquez de Leca era del material de donde salen los héroes [illegible] No se cansaba [illegible] sino que confirmando el principio de que el amor se prueba con las obras, [illegible] fortuna, sus alhajas y prendas, sus haciendas y sus rentas los ponía á los pies de la Santísima Virgen y de la Eucaristía.

Dotada de muy antiguo en esta Iglesia la fiesta y octava de la Concepción [illegible] al Santísimo en su grandiosa fiesta del Corpus y octava en 1614, dotándola en 8.000 ducados de renta [illegible] Grapal de León, en atención á lo que el Cabildo le cambió Diputado de esta fiesta mientras viviese cargo que ocupó lleno de satisfacción.

Mas no quedó en esto sino que deseoso del mayor esplendor posible, para más realzar el culto del Señor costeó un altar y dosel de raso blanco, bordado y recamado de oro con todos sus accesorios [illegible] [illegible] para esta fiesta. Con su dotación recibió gran incremento el culto que se daba en esta solemnidad del Corpus con la mayor asistencia de ministros, música, repiques y sermones en todo el octavario.

En este año de 1636 aumentó la dotación de asistencia á la procesión del mismo día, y por [illegible] [illegible] en las especies Sacramentales al sagrario del altar Mayor de la Catedral [illegible] [illegible] el Santísimo [illegible] por los músicos al tradicional [illegible] [illegible] en los seises [illegible]

Otra dotación que demuestra también [illegible] [illegible] que hizo en 1639 para que no decayese la práctica que hoy en esta iglesia de que todos los [illegible] que prediquen ante el Cabildo, digan siempre al comenzar el Alabado, á cuyo fin [illegible] el maestro de ceremonias [illegible] antes de comenzar la oración sagrada.

En el mismo año de 1636 hizo otra [illegible] dotación en el Sagrario de la Metropolitana por ante el escribano Tomás Palomares, para que siempre que [illegible] S. D. M. [illegible] la acompañase [illegible] número de capellanes con las varas del palio [illegible] efecto á la Hermandad [illegible] ducados, quedando con la obligación de las cargas, de cuya fundación toman nombre los referidos capellanes.

En el año de 1638 determinó fundar su [illegible] vajilla de plata, labrando seis candeleros para que sirviesen por la fiesta del Corpus en el altar que ha [illegible] [illegible] para reservar á la Majestad en la fiesta y su octava. No habían pasado cuatro años cuando regaló un terno blanco y oro de gran gusto y valor para los Ministros que oficiaran al altar, así como la frontalera y correspondiente paño de púlpito del día del Corpus.

Su celo y piedad acudía con tales extremos á cuanto se relacionaba con la Eucaristía y su gran fiesta que durante su vida, grandioso y obsequió [illegible] á los cofrades de Ntra. Sra. de la Grande Hermandad establecida en su Capilla de la [illegible] de los Caballeros [illegible] Nazarenos [illegible] totalidad de cargadores del muelle que tienen el privilegio de conducir á hombros en la procesión á gran Custodia labrada por [illegible] Juan de Arfe y Villafañe; pues bien [illegible] [illegible] llevándolos á confesar y comulgar en la mañana [illegible] religiosa empresa.

Extremado el Arcediano con la prodigiosa [illegible] de admiración por ella, [illegible] [illegible] bordados en oro y sedas de colores [illegible] al Sacramento [illegible] correspondientes [illegible] [illegible] de Sevilla.

Para que se aprovechasen las horas de la [illegible] del Santísimo, recabó del Cabildo licencia para que se manifestase Su Divina Majestad, en los días de la octava á las [illegible] [illegible] en el Coro se [illegible] motetes y villancicos [illegible] [illegible] al S. M. [illegible] del Señor Sacramentado que jamás se [illegible] [illegible] en el [illegible] Concepción [illegible] Segismo [illegible] Metropolitano [illegible] [illegible] la época, [illegible] el Cabildo [illegible] la estancia de Vazquez de Leca en 16 de Enero de 1625 para levantar el actual Sagrario.

Para que todo fuera seleccionado en la vida de Vazquez de Leca con su devoción al Santísimo Sacramento avanzado ya en años después de llevar una vida completamente mortificada, habiendo [illegible] su palacio por la modesta casa del [illegible] de Sta. Marta [illegible] [illegible] humilde y pobre, [illegible] [illegible] á los pobres y á la Casa de Expósitos, [illegible] año de 1649 de triste recordación para la historia de Sevilla [illegible] de la landre (ó peste bubónica) en que la población sufrió tan rudo golpe, que quedó casi desierta.

Reunido el Cabildo para tratar de la solemnidad del día del Corpus, acordó en la necesidad de [illegible] [illegible] con gran modestia y [illegible] la procesión por falta de Capitulares y ministros, pues casi todos habían muerto, [illegible] [illegible] de primera clase.

Gran congoja y tristeza produjo esto en el ánimo de Vazquez de Leca [illegible] [illegible] que padecía, y después de recibir con gran devoción el Santo Viático, murió el día 11 de Junio, último de la Octava de Corpus, coincidencia especialísima que permitió [illegible] el Señor, al que tan rendidamente fué su esclavo en el Sacramento de su Amor.

M. SERRANO

CRÓNICA LOCAL

Errata.—En nuestro número de ayer [illegible] cuarta columna, párrafo nueve, [illegible] desplegar ayer las tropas, que habían cubierto [illegible] debió decir. Al desfilar ayer las tropas, que habían cubierto la carrera.

Ha llegado á Sevilla el R. P. Fr. Franco Perez, [illegible] en el último capítulo para la [illegible] del Buen Suceso viene el P. Franco con propósito de hacer de dicha Iglesia dedicada á Ntra. Sra. del Carmen uno de los templos de la Orden [illegible] España. Le acompaña el R. P. Provincial [illegible] de su cargo.

También está en ésta el Prior de [illegible] Sanchez Pareñas que predica actualmente la [illegible] de Ntra. Sra. de la Alegría en San Bartolomé y cuyos sermones están llamando la atención [illegible] fieles que acuden á dicho templo.

El Domingo 20, en la Iglesia del Buen Suceso se celebran Ejercicios del Santo escapulario. Comunión general á las nueve y por la tarde [illegible] P. Carmelita y procesión.

Mañana domingo 20, celebrará una solemne función la Venerable Orden Tercera de Capuchinos.

Orden de los ejercicios.—Por la mañana, á las [illegible] Comunión general y misa por los hermanos vivos y difuntos.

Por la tarde, á la cinco, exposición de Su Divina Majestad, Corona y sermón, que predicará el Padre Cándido de Monreal y procesión con el Santísimo Sacramento por el pórtico del convento y solemne reserva.

Solemnes cultos que la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús, y el Centro del Apostolado celebrarán en la Iglesia de la Compañía de Jesús, en esta ciudad, en honor y desagravio del Divino Corazón.

Mes de junio.—Todos los días á las ocho misa rezada, en la cual se hará el mes del Sagrado Corazón, que se terminará con algunos cánticos.

Día 25. Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús. Por la mañana, á las ocho y media, misa de Comunión general. A las diez exposición de Su Divina Majestad. Durante todo el día velarán alternativamente los Sres. Congregantes y socios del Apostolado. A las diez y media misa solemne, en la que predicará el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Marcelo Spínola y Maestre, Arzobispo de esta diócesis.

Por la tarde á las seis y media se dará principio á la novena que predicará todos los días el P. Julio Alarcón S. J. expuesta Su Divina Majestad se rezará la estación mayor y el Santo Rosario con los [illegible] después habrá lectura de la novena [illegible] sermón y reserva.—Esta tarde [illegible] de la reserva se hará la [illegible] de los cinco [illegible] Su Divina Majestad.

En los días siguientes comenzará la novena á la misma hora.

Día 3 de Julio, último de la novena.—A las nueve de la mañana habrá misa cantada y responso en sufragio de los Congregantes y Asociados difuntos.

Día 4 de Julio.—A las ocho y media de la mañana Comunión general. Por la tarde á las cuatro y media los Ejercicios acostumbrados, después de los cuales se ordenará la procesión por las calles con la imágen del Sagrado Corazón de Jesús, como los años anteriores.

En la sesión celebrada por la corporación municipal [illegible] respecto á las casas de la calle Alcázares y otras inmediatas de la de Regina, por las cuales atravesará la nueva vía de que hicimos mención á su debido tiempo.

Acerca de la valoración de dichos terrenos suscitó la discusión el Sr. Bocos apoyándole el señor Diez y Rosé impugnándolos los Sres. Mejías y Montoto.

Por último se acordó que era preciso de aprobar el dictámen tal como lo presentaba la Comisión de Obras públicas, se conoce el expediente de informes del arquitecto municipal relativos á la diferencia de valor que existe entre los terrenos edificados y los yermos del Huerto de la Regina, por donde ha de abrirse la nueva vía.

En lo que atañe al resultado del examen practicado por el laboratorio municipal de las aguas del manantial conocido por la *Aceña* en término de Alcalá y cuyas aguas han de servir para el consumo público en Sevilla el Sr. Montoto [illegible] un largo discurso, afirmando que el análisis hecho no era bastante para asegurar que dichas aguas no son nocivas á la salud.

De este mismo parecer fueron los Sres. Jiménez de Romero y D'Angelo.

Los señores Lapiedra y Molina sostuvieron lo contrario [illegible] que los jefes del laboratorio [illegible] que las aguas eran potables, [illegible] á este punto que al municipio interesaba. El señor La [illegible] que defendió el dictámen dijo, que lo que el [illegible] interesaba no era conocer la potabilidad de las aguas, sino sus condiciones terapéuticas, cosa que nada importaba al Ayuntamiento.

El análisis del laboratorio se aprobó por 15 contra 5 votos. Explicaron el suyo los señores Herrera y Diez Rosé.

Por último se acordó la adquisición del Cristo de Sanlio para colocarlo en el monumento que se emplazará en breve en la rotonda interior del Cementerio.

Se aprobaron las bases del concurso para la erección de [illegible] en la rotonda principal del Cementerio, y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminada la sesión que duró tres horas.

Ultima hora

Madrid 19

Háblase con insistencia de que ya está decidido el relevo de Weyler.

Blanco irá á Cuba de gobernador general, el general Macías de general en jefe de Estado mayor.

Asegúrase que, con que Cánovas lo desmiente el gobierno sabe algo muy desagradable respecto á los Estados Unidos.

El general Polavieja mejora rápidamente. Pronto vendrá a Sevilla.

Continúa en el mismo estado de gravedad el Sr. Obispo de Cádiz.—S.

CORREO DE MADRID

18 de Junio de 1897

EN ORIENTE

Grecia y Turquía

Los almirantes de las escuadras extranjeras [illegible] la Canea con objeto de contribuir á que las potencias [illegible] han pedido que las tropas turcas abandonen á Hierapetra. El ministro turco de Relaciones exteriores, Sr. Tewfik Bajá, [illegible] del gobierno se ha negado á acceder á ello.

—El gobierno griego ha dirigido una representación á los ministros de las potencias, consignando los grandes perjuicios que la dilación de las negociaciones [illegible] á Grecia, obligada á mantener un pie de guerra un numeroso ejército.

—Un despacho de Atenas que publica el periódico *The Standard*, dice que así que sea firmado el primer documento para la paz, comenzará la evacuación de Tesalia por las tropas turcas.

—Un periódico de Constantinopla que tiene grandes afinidades con la familia imperial, declara que la Puerta [illegible] de las negociaciones de paz, hace los mayores esfuerzos para defender los intereses nacionales y para que las victorias de las tropas turcas logren un resultado satisfactorio.

Va resultando ya inverosímil la actitud de las potencias en todo cuanto se relaciona con el conflicto greco-turco.

Ni evitaron las bárbaras matanzas de cristianos en Creta, ni los luchas [illegible], ni la guerra entre turcos y griegos, ni han [illegible] medios de imponer la paz.

La [illegible] es cada día más violenta y á cada momento ofrece más peligros, y lo que se anuncia hoy se desmiente mañana, y sobre todo los hechos no guardan relación con las noticias que hace circular la diplomacia europea.

De Larissa se han recibido telegramas en que se afirma que los turcos han situado [illegible] algunos cañones en los montes [illegible] la zona neutral demarcada para el armisticio.

Dichos cañones están ocultos por ramaje y matorrales, lo que hace tanto más extraña la maniobra.

También, con el mismo disimulo, han colocado artillería entre los muros que dejan conservados [illegible] del convento incendiado de Analipsis.

Esta actitud de los turcos, desplegada en estos días aprovechando la suspensión de hostilidades y cuando se dice públicamente que se están discutiendo los preliminares para la paz, inspira, y con razón sobrada, una gran desconfianza á los griegos y produce una gran irritación, porque se teme que si la paz no es un hecho inmediato, se romperá el armisticio y comenzarán de nuevo las hostilidades.

El periódico de Atenas, el *Asty*, ha lanzado la idea de que se creen Consejos superiores de Guerra y Marina.

El objeto de la creación de esa institución es sustraer al ejército de la perniciosa influencia que sobre su disciplina puedan ejercer las pasiones y disensiones de los partidos políticos.

El mismo periódico propone reformas políticas de distintas índoles y todas prácticas, amoldadas á las ideas de los clases trabajadoras.

De Constantinopla escriben como muy segura la sospecha de que las negociaciones de los preliminares de paz adelantan muy poco.

La causa principal de esta parsimonia es la resistencia que el Gobierno turco opone á renunciar á la ocupación definitiva de la Tesalia.

Aunque se dijo que el sultán había transigido en este punto cediendo á las [illegible] indicaciones del czar, parece que después ha reflexionado y no se atreve á la renuncia por temor á herir el espíritu militar que está muy exaltado y que hasta amenaza en [illegible] poco velada, ante la idea de que el terreno conquistado no quede en poder de Turquía.

ESTADÍSTICA TRIBUTARIA DE ESPAÑA

Según el último censo, hecho en el año 1887, tiene España una densidad de población de 17 [illegible] habitantes, siendo las provincias más pobladas Barcelona, que cuenta 117 habitantes por kilómetro cuadrado, Vizcaya, que tiene 100, y Pontevedra, con 106. Siguen luego Guipúzcoa con 96; Madrid con 86, Valencia con 80 y Málaga, con [illegible]; el resto de las provincias oscila entre 17 y 58, siendo la menos poblada Cuenca, que sólo tiene 14.

La de menos extensión superficial es Guipúzcoa, que sólo alcanza 1.885 kilómetros cuadrados; y la mayor Badajoz, que mide 21.894.

Madrid tiene una extensión superficial de [illegible] kilómetros, y Barcelona, 7.690.

Veamos ahora lo que tributan las provincias por consumo y número de habitantes.

Por riqueza rústica, Palencia paga 8 pesetas 25 céntimos por habitante, Córdoba, 6,36 y Segovia 8,8.

Las provincias de Sevilla, Ciudad Real, Toledo, Cáceres, Salamanca, Valladolid, Logroño, Guadalajara, Valencia y Gerona, de 5 á 8 pesetas y el resto de 2 á 5-50 pesetas por habitante.

Barcelona paga 2,07 y Madrid, 2,94.

En riqueza urbana ocupa Madrid el primer puesto satisfaciendo 18 pesetas 32 céntimos por habitante, siguiendo luego Barcelona con 7,15, y las demás provincias con cifras que varían de 0,66 á 5,12 pesetas.

Contribuyen en mayor escala, por riqueza pecuaria, Guadalajara, que paga 1 peseta 60 céntimos por habitante, Salamanca, 1,54, y Segovia 1,53, siguiendo luego Soria con 1,36, Ciudad Real, 1,30, Zamora, 1,26 y Ávila, 1,21.

Las demás provincias varían entre 0,03 y 1,17.

Barcelona sólo paga 8 céntimos de peseta por habitante y Madrid 30 céntimos.

Por contribución industrial y de comercio figura Madrid en primer término pagando 12 pesetas 67 céntimos por habitante, sigue Barcelona, con 8,41, después, Santander con 3,54, Cádiz, con 3,14, y las demás provincias entre 0,41 á 2,97.

En el pago del impuesto de Derechos reales y transmisión de bienes, también Madrid figura la primera y con bastante desnivel, puesto que satisface 6 pesetas 92 céntimos por habitante, mientras que Barcelona paga 3,90, Sevilla 3,56 y el resto de las provincias de 0,35 á 2,70.

El impuesto sobre minas es una de las mayores riquezas de nuestra Patria, y que apenas se conoce lo abandonada que está.

Prueba de su importancia lo que satisface cada provincia por cada mil habitantes.

Huelva 1.422 pesetas 96 céntimos por cada mil habitantes, Vizcaya, 1.348,90; Oviedo, [illegible]; Murcia 561,11, Ciudad Real, 543,31, las demás provincias varían entre [illegible] que satisface Valencia, y 464,78, porque figura Santander.

Por el impuesto de cédulas personales Madrid satisface 1 peseta 8 céntimos por habitante, Guipúzcoa 78 céntimos, Vizcaya 76, Barcelona 68 y las demás provincias, entre Navarra, que sólo satisface 5 céntimos de peseta por habitante, y Guadalajara que paga 50 céntimos.

Por carruajes de lujo y por cada mil habitantes, paga Madrid 242 pesetas 34 céntimos, y Sevilla 61 pesetas 77 céntimos, las demás provincias, entre Orense que figura con 49 céntimos, y Barcelona, con 38 pesetas 7 céntimos.

Resulta de lo expuesto que por el total de contribuciones directas, figura Madrid pagando 53 pesetas 25 céntimos por habitante, Barcelona 27,91, Sevilla 21,44, Cádiz 18,72; Valladolid 19,38 y las demás provincias de 7,30 á 16,80, porque figura Palencia.

El total producto real, y como promedio, que producen las contribuciones directas, es de 258.224.484 pesetas 82 céntimos, que viene á resultar á 14 pesetas 30 céntimos por habitante de España.

J. T.

(De *La Producción*.)

OTRA BOMBA EN PARÍS

El estallido de la bomba colocada en la Plaza de la Concordia de París fué tan fuerte, que se sintió á larguísimas distancias, produciendo grande alarma y el cierre de muchas tiendas.

Según los primeros informes, parece ser que la bomba estaba formada de una pequeña marmita rellena de metralla.

Los proyectiles han causado ligeros desperfectos en la balaustrada que rodea la Plaza de la Concordia, numerosos trozos de hierro han sido recogidos al pie del muro del jardín de las Tullerías.

Las autoridades han abierto la correspondiente información, pero hasta ahora sin resultado práctico, pues siguen ignorando el autor ó autores de este nuevo atentado.

—La prensa de París dedica atención preferente al atentado que afortunadamente no produjo desgracias personales debido á que por efecto de la lluvia estaba desierta la Plaza de la Concordia en el momento de producirse la explosión.

A lo largo de la calle de Rivoli se han encontrado manchas de sangre, y han sido detenidos seis individuos sospechosos.

Uno de ellos llevaba varios trozos de hierro y algunas piedras [illegible] los bolsillos.

La opinión general es que con la explosión se trataba solamente de hacer manifestaciones [illegible] el Gobierno [illegible].

Sin embargo parece comprobado que la máquina explosiva que estalló en la Plaza de [illegible]

la Concordia [illegible] de Invernés y muy poderosa. [illegible] encontrados [illegible] procedían de una [illegible] de pequeño [illegible]

JAPONESES [illegible] YANKEES

El Mensaje del presidente [illegible] también Mac Kinley relativo al Archipiélago [illegible] Hawai presentado al Senado, dice que se [illegible] un mánque de una verdadera anexión [illegible] rechazar los vínculos que unen al Estado [illegible] común con un igual país.

El Japón ha advertido [illegible] de Estados Unidos [illegible] reconoce á los derechos privilegiados que [illegible] disfruta sobre el Archipiélago de Hawai.

UN DRAMA

El cual se forman [illegible] Fuenmayor practicó ayer la diligencia de [illegible] en el cadáver de Lorenzo del Cabezudo [illegible] protagonistas del suceso que se está [illegible] con anterior relación con el mismo [illegible].

Esta diligencia [illegible] de arrojar alguna luz en el proceso, [illegible] como se de suponer, ya ha perdido [illegible] su interés por ser evidente que los [illegible] motores de perfecto acuerdo.

La autopsia de C[illegible] Méndez no se pudo practicar por haber [illegible] llevado tarde al depósito [illegible].

En este reconocimiento [illegible] se podrán aclarar tal vez algunos [illegible] de carácter secundario que no están [illegible] para que acaso se refieren á los últimos momentos de los infelices enamorados.

MERCADOS

Castellón

Las noticias que [illegible] recibe de los pueblos acerca del estado de los campos, no son muy satisfactorias, [illegible] las enfermedades parasitarias y criptogámicas han tomado ya carta de naturaleza en [illegible] zonas.

Han terminado la siega de cebada y está muy adelantada la del trigo.

Córdoba

El mercado de [illegible] comienza á acusar alguna animación [illegible] las pérdidas de trigo, cebada y habas de la cosecha actual que no [illegible] á la venta.

Los precios [illegible] sostenidos en los primeros días, [illegible] estimarán en baja [illegible] de recolección de trigo y cebada.

La cosecha de garbanzos ha sufrido daños en algunos puntos por los fuertes calores de estos días.

Vitoria

Han comenzado en algunos puntos de la [illegible] operaciones de recolección.

[illegible] está bastante animado [illegible] presentaron unas 200 [illegible] pagaron desde 11 á [illegible] (41 kilos) las clases [illegible] los negros [illegible] de 5,25 á 6 pesetas la [illegible]

Granada

[illegible] recolección han dado [illegible] provincia.

Aunque es prematuro fijar datos acerca del resultado de la cosecha, puede pronosticarse que la de habas será escasísima y que la de cereales se presenta muy desigual, siendo abundante en los regadíos y en algunos secanos.

Las siembras de remolacha presentan buen aspecto.

Mérida

Con muy buena demanda y tendencias de alza se han hecho cotizaciones de maíz á 19 y 20 pesetas los 100 kilogramos. Hay pequeñas existencias.

Se han importado del extranjero alguna cantidad de [illegible], vendiéndose de 7,75 á 8,12 pesetas los 36 kilogramos.

La cebada se cotiza á 6,25 pesetas igual medida.

El estado de los campos es bueno.

Ciudad Real

La recolección de los trigos se verifica con regularidad y prometen un buen resultado.

Avanza con rapidez la siega de cebada, que toca á su término en toda la provincia.

El mercado de cereales [illegible] y con tendencia á la baja en los precios de los productos.

Zamora

Han empezado las operaciones de siega en los trigos y terminado la de cebada y avena.

En general, el resultado de esta cosecha es regular por más que en unas comarcas [illegible] los granos y legumbres.

[illegible]

Los precios de los cereales ocasionalmente el del trigo se [illegible] con gran firmeza, á pesar de hallarse en la parte baja de la provincia ya [illegible].

Los trigos [illegible] se cotizan hoy [illegible] 46 pesetas cahiz de 170 66 litros.

Los de la cebada han bajado de 25 á 26 pesetas en la misma medida.

El tiempo durante la última semana ha sido [illegible] calurosa, presentando [illegible] de las sementeras.

Guadalajara

Ha comenzado la siega de la cebada, prometiendo una cosecha muy buena, y [illegible]

tanto regular de trigo, centeno y avena, según los antecedentes de los pueblos hasta la fecha [illegible].

En el mercado [illegible] la avena ha tenido una baja de 0,25 pesetas en quintal métrico.

Málaga

La recolección de cereales y legumbres en cuya faena se ocupan los labradores, está dando un rendimiento tan escaso que la mayoría de ellos se dan por satisfechos con que la producción sea suficiente para cubrir los gastos de recolección y semilla, de aquí que la paja se cotice á un precio extraordinario dada la época, y como lógica consecuencia, que los grandes consumidores de este producto quieran [illegible] en el mercado.

Valencia

En los trigos del país de la nueva cosecha se han realizado ventas á precios relativamente bajos, pero estos [illegible] han [illegible] en el mercado.

Las noticias acerca del resultado de la recolección no son todo lo satisfactorias que fuera de desear, observándose sensible baja comparada con el del año anterior.

Sevilla

En tanto la diversidad de precios que existen en el mercado de granos y semillas que no pueden fijarse éstos con exactitud, pues cada uno vende sus productos en relación con lo que apremian las atenciones del cultivo.

Reinan fuertes calores que nos causan de que la recolección de cereales se haya generalizado en toda la parte de la campiña de esta provincia, dando los trigos buen rendimiento.

Cáceres

Se generaliza la baja en el precio de los cereales, la cual se inició también en el mercado de Plasencia. En el de esta capital ha bajado nuevamente el de la cebada, sosteniéndose sin variación el del trigo á pesar del favorable resultado que se espera de la próxima cosecha, por estar casi agotadas las existencias.

Está muy adelantada la siega del centeno y de la avena y ha empezado la del trigo, cuya maduración ha comenzado en condiciones inmejorables.

Gerona

En el mercado de Figueras la concurrencia ha sido regular y poco importantes las transacciones. Los avenas y el maíz ha experimentado un alza insignificante, y las habas una baja de 1,30 pesetas. En el de la capital hubo bastante concurrencia, pero sin alteración en los precios.

Oviedo

La temperatura de 38 á 40 grados centígrados que se alcanzó [illegible] durante tres ó más [illegible] consecutivos está causando inmensos perjuicios á las plantas forrajeras, cereales y arbolado, que entorpecen la formación de los granos y frutos sin el previo y natural desarrollo.

Si continúa la sequía con la misma intensidad unos días más, se perderá por completo la reducida cosecha que se esperaba obtener.

Los labradores están con este motivo muy alarmados, pues consideran perdida en absoluto la cosecha de trigo.

Glorias nacionales

Los pisanos son vencidos por los aragoneses en el campo de Lucocisterna

19 de Junio de 1324

Tan luego como Jaime II de Aragón en 1324 terminó las guerras que con vicos estados sostenía y apagó las discordias entre sus súbditos, hizo los preparativos para por medio de las armas apoderarse de las islas de Córcega y Cerdeña, en cumplimiento de los tratos secretos en que convinieron la paz el papa Bonifacio VIII, los reyes de Aragón, de Francia y de Nápoles y el conde de Valois.

Ultimados todos los preparativos que D. Jaime creyó necesarios para el buen éxito de su empresa, el 30 de Mayo, al mando de su hijo el infante D. Alfonso, salió con dirección al golfo de Palmas una escuadra compuesta de 60 galeras, 24 naves gruesas y 100 barcos de transporte conduciendo 12.000 infantes y 1.500 caballos, arribando á dicho punto el 15 de Junio.

Una de las primeras empresas que acometió el infante fueron las minas de Cittá di Chiesa (Iglesias) y Cagliari (Caller), importantes posiciones que la milicia de Pisa quería defender á todo trance, á cuyo fin las tenía muy bien pertrechadas y guarnecidas.

Largos y costosos fueron ambos sitios, las emanaciones que en el verano producían aquellos terrenos húmedos desarrollaron diversas enfermedades entre los sitiadores, pero el inquebrantable tesón de los aragoneses salió vencedor, y primero Iglesias y después Caller pasaron á su poder.

Hecho posesionado D. Alfonso de la primera de las mencionadas poblaciones, supo que un ejército de 8.000 pisanos acudía á levantar el cerco de la última. No perdió tiempo, y con lo más florido de sus huestes alcanzó al enemigo en los campos de Lucocisterna, trabando una furiosa batalla en que aragoneses y pisanos pelearon con rabia y con un valor heroico digno de los más grandes guerreros del mundo.

En los primeros momentos del combate la victoria estuvo por los pisanos, hasta el extremo de apoderarse de todos los estandartes de sus enemigos, incluso el real, creyéndose en la completa derrota de los de Aragón. Visto por D. Alfonso lo que ocurría él en persona, con denuedo digno de sus ascendientes se arrojó sobre el grupo que tenía su estandarte y arrollando y acuchillando á cuantos defendían la preciosa enseña, primero á caballo y después desmontado peleó hasta apoderarse de ella, defendiéndola después de modo heroico hasta ponerla en sitio seguro, continuando después dirigiendo el combate que terminó saliendo victoriosos los aragoneses.

César

(Prohibida la reproducción.)

EL REY DEL ORO

Y de los diamantes, pues así designaban sus compatriotas á Mr. Barney Barnato que como ya saben nuestros lectores se ha suicidado.

Los ingleses le llamaban el rey de los diamantes, á causa de la fabulosa fortuna que supo realizar en las minas diamantíferas del África Austral.

El famoso Barnato nació en Londres hace cuarenta y cuatro años, siendo sus padres unos modestos comerciantes hebreos de la citada capital.

De espíritu inquieto y aventurero y ambicionando la independencia, se emancipó muy pronto de la tutela paterna, dedicándose á ejercer toda clase de oficios para ganarse la vida.

Fué primero clown, después bailarín y luego actor cómico.

Al cumplir los veinte años abandonó Inglaterra, dirigiéndose en busca de fortuna al África del Sur como director de una compañía de circo.

Llegado á Kimberley precisamente en la época en que empezaban á ser productivas las minas de diamantes, empleó las pocas libras esterlinas que constituían su capital en hacer el tráfico de piedras preciosas aunque en proporciones modestas.

Inteligentísimo y emprendedor sus negocios marcharon prósperamente. Al poco tiempo de su llegada reunía ya un pequeño capital, que invirtió luego en concesiones mineras en el territorio del Transvaal, donde acababan de descubrirse grandes yacimientos de oro.

Al comenzar el año 1880 era ya Mr. Barnato una potencia financiera. Después de dos años de rivalidad con Mr. Cecil Rhodes, unióse con él para constituir la Sociedad *De Beers Consolidate Mines* que posee hoy las propiedades más valiosas del mundo.

Sin perjuicio de estas grandes empresas, el que ya llamaban *El rey de los diamantes* continuaba con especulaciones particulares, acaparando infinidad de productivos negocios.

En 1888 fundó el Banco Barnato cuyo capital se elevaba á 12.580.000 duros.

Establecido luego en Londres llegó á conmoverse [illegible] de los altos centros bursátiles, como ya dijimos dicho otro día.

Hace unos meses los médicos declararon que Barnato no se hallaba en la integridad de sus facultades mentales.

Únicamente esa circunstancia justificaría el que el célebre archimillonario haya puesto término á su existencia, hallándose rodeado de comodidades.

Estaba casado con una inglesa bellísima, y tenía dos hijos y una hija.

Representó por dos veces en el Parlamento del Cabo al distrito de Kimberley.

Últimamente emprendió un viaje desde Capetown á Inglaterra.

Al fondear el buque que le conducía en la isla de Madera, Mr. Barnato se arrojó al mar desde el puente de paquebot pereciendo ahogado.

Evalúase en 60 millones de duros la fortuna que deja el atrevido especulador.

Noticias

D. Pedro Gil Pascual, teniente coronel retirado, al apearse del tranvía tuvo la desgracia de caer al suelo, sufriendo la fractura del antebrazo izquierdo.

—En la calle de Toledo riñeron diferentes individuos, resultando uno de ellos, llamado Pedro Andrade, gravemente herido en el pecho.

La herida fué inferida con arma blanca, siendo conducido el lesionado á la Casa de Socorro.

Los individuos que contendieron con el referido Andrade huyeron, sin que la policía haya conseguido detenerlos.

En la Plaza de Toros de Cádiz hubo ayer un escándalo monumental de fatales consecuencias.

Según se corresponsal, tuvo por origen una demanda del presidente, que no pretendió [illegible] cambiar la suerte de varas.

El público protestó ruidosamente, arrojan-

de á la plaza botellas, tablas y cuanto encontró á mano.

En vista de esto se retiraron las cuadrillas.

Antes de verificarlo, Manzantini intentó parear, retirándose del redondel en vista de que le tiraron varios ladrillazos.

Al abandonar la plaza los cuadrilleros el público se arrojó al redondel.

El toro, que aún conservaba cuatro altas, arremetió contra la muchedumbre, cogiendo á tres personas.

Una de ellas debe haber muerto y otra grave.

La presidencia abandonó la plaza, dejando al público que resolviera á su gusto el conflicto.

El gobernador mandó despejar la plaza, logrando evitar mayores desgracias.

Al toro echóle un lazo por el público que lo remató como quiso y pudo.

En la colonia de Villar, término municipal de Nava, se ha cometido un horrible infanticidio.

Encarnación Laguna, mujer de mala conducta, dió á luz el día 7 del corriente una niña.

Pareciéndole carga muy pesada para ella, mató á su hija, y metiendo el cadáver en un saco, lo arrojó á un pozo.

Algunos colonos que notaron la desaparición de la tierna criatura, preguntaron por ella á su madre, y ésta no acertó á dar explicaciones que satisfaciesen á los colonos.

Dieron éstos aviso á las autoridades, que detuvieron á Encarnación Laguna, consiguiendo arrancarle la confesión de su horrendo crimen.

Parece que la Encarnación ha realizado en otras ocasiones iguales crímenes, que han permanecido ocultos hasta ahora.

En las aguas del Guadalquivir se ha encontrado flotando el cadáver de un hombre.

En uno de los bolsillos llevaba una cédula personal á nombre de Manuel Gómez González, natural de Marchena, de profesión empleado y de cuarenta años de edad.

Créese que estaba loco y que se ha suicidado.

Se ha recordado á corporaciones municipales que las corridas de toros, novillos, etc. ó bueyes que se celebren, aun siendo con carácter benéfico, están sujetas al pago de la contribución industrial ya se den en la plaza pública de los pueblos, ya se verifiquen en las plazas construidas ad hoc con carácter provisional ó definitivo.

Sólo están exentas de tributación las corridas que organicen los hospitales y casas de beneficencia y justifiquen el ingreso de los productos en dichos piadosos establecimientos y al amparo de los mismos en la curación de los enfermos y en la manutención de los asilados, según dispone el real decreto de 28 de Mayo de 1896.

Desde 1 de Julio próximo se transformará en patente la cuota trimestral que satisfacen los cartuchos de lujo, unos á un proyecto P al quilate.

Durante la estancia de la corte en San Sebastián permanecerá fondeado en aquel puerto el transporte *General Valdés*.

En un paso de la calle de San Cristóbal, en Villanueva y Geltrú, fueron encontradas tres bombas Orsini forma pera, de 16 centímetros de longitud y 12 de anchura, provistas de 12 chimeneas, cargadas seis libras cada una.

Parecen cargadas con pólvora.

Cuando termine su misión en Inglaterra el acorazado «Vizcaya» se dirigirá á El Ferrol en donde se le unirán el «Oquendo», el «Infanta María Teresa» y el crucero «Cristóbal Colón».

El acorazado «Carlos V» saldrá de Cádiz en Julio próximo con rumbo á El Havre, con objeto de montar su artillería, y terminada la operación se unirá á la escuadra, que estará en el puerto de El Ferrol.

El «Alfonso XIII» y el «Lepanto» llegarán á sus fondos en Cartagena, y los destroyers saldrán en breve para Cádiz.

El día 13 del corriente descargó en el término de Navahermosa (Toledo) una horrorosa tormenta acompañada de granizo que destrozó por completo la cosecha de cereales, viñas y aceites que se presentaba abundantísima en este año, dejando totalmente arruinados á los labradores que cifraban en esperanza en la próxima recolección.

Dice *La Publicidad* de Barcelona que los mozos de escuadra del término de Piera han encontrado en un caserío del caracterizado carlista D. Carlos Valls un depósito de armas consistente en cinco trescolas, tres fusiles revólvers y dos Remington en siete pistolas, seis bayonetas, cubrecachetes, un sable, dos machetes, además, carnetas y setecientos noventa cartuchos.

Añade el citado periódico que dichos objetos con todo [illegible] en casa del dueño de la finca, á disposición del juzgado.

En la plaza de toros de Málaga, un mozo militar riñó con un paisano, y al asestarle un machetazo alcanzó en la cabeza á un niño de corta edad que estaba al lado.

Este, que recibió gravemente herido, fué llevado de la plaza en brazos de un carabinero que le condujo á la Casa de Socorro.

Franceses é italianos

La Agencia Fabra ha recibido los siguientes telegramas:

París 17 —Un despacho de Marsella dirigido al periódico *Le Journal* da cuenta de haber ocurrido una reyerta en Bergerac entre obreros franceses é italianos. Parece que dos de los franceses perdieron la vida.

París 17 —El choque ocurrido entre obreros franceses é italianos fué en Salin de Giraud, cerca de Arlés, debiéndose al hecho de haber dado tres puñaladas un italiano á un francés.

Los compañeros de éste atacaron á su vez á los italianos, los cuales huyeron. Se han enviado tropas al lugar del suceso.

París 17 —En Salin de Giraud se han reanudado sin incidentes los trabajos en la mañana de hoy. Los ánimos parecen calmados, siendo inexacto como se dijo en los primeros momentos que hubiera muerto en la contienda dos franceses. —*Fabra*.

El billete de Cuba

Los síndicos de todos los gremios de Cuba han acordado proponer al general Weyler, como solución á la crisis monetaria, que se haga la recogida de todos los billetes en circulación á la par, creando títulos de una deuda amortizable por valor de veinte millones de pesos con el interés del 4 por 100 anual.

La garantía de esta nueva deuda sería el producto de un impuesto de 10 por 100 sobre el valor de todas las mercancías que se importen en la isla.

En cuanto el general Weyler dé al Gobierno traslado al ministro estas proposiciones se tratará en Consejo lo que haya de resolverse.

Lo que dice el Sr. Castellano

Se lamenta el ministro de Ultramar de que los cubanos opongan dificultades al cambio de los billetes, queriendo obligar á la Península á redimir sola el quebrantamiento de las cargas que pesan sobre el Tesoro con motivo de la guerra.

Decía el Sr. Castellano, ante varias personas, que en unos 20 millones de pesos los que aportaban los tenedores de billetes, puesto que él había remitido seis millones al Banco de la Habana para nivelar las reservas.

El ministro de Ultramar ha respondido en parte á la pregunta que hizo á Cuba, esperando la presentación de resoluciones que pusieran término al conflicto. El Sr. Castellano deseaba la amortización gradual en tres ó cuatro años de los billetes, pero los cubanos querían la recogida inmediata del papel ó que éste fuese convertido en una emisión de billetes del Banco de España canjeable por metálico á su presentación.

El ministro se negó á acceder á tales pretensiones y propuso una operación de crédito de 20 millones amortizable gradualmente con el producto del 6 por 100 ad valorem sobre las mercancías, y en caso necesario basta un 15 por 100 de los impuestos indirectos y reservas del Banco.

Según parece, el ministro admitirá cualquier solución, siempre que no sea muy gravosa al Tesoro de la Península y se atenga á las reservas citadas.

CUBA Y HAWAI

El periódico de París *Le Temps*, dedica un extenso artículo á examinar el alcance y significación de la anexión de las islas de Hawai á los Estados Unidos y la influencia que esa adquisición de la Unión norteamericana puede ejercer en la cuestión de Cuba.

Dice el periódico mencionado que á pesar de las apariencias pacíficas y contradictorias de la política de Mac Kinley, éste se deja arrastrar por las ambiciones y manejos de una política agresiva y de tendencias conquistadoras.

Censura *Le Temps* al presidente norteamericano por no haber ejercitado la influencia que corresponde al jefe del Estado para contener los excesos de iniciativa del Parlamento dentro de los límites que señalan los [illegible].

Si recientemente ha evitado la adopción de una resolución sobre la cuestión de Cuba, enviando á la isla un comisionado especial, Mr. Calhoun, probablemente no ha hecho otra cosa que retrasar la decisión para dar con más violencia el salto.

Aun cuando el informe sea discreto y el comisario se limite estrictamente á examinar el caso del doctor Ruiz y se halle concebido la memoria en los términos más mesurados y diplomáticos, no dejará de servir, á juicio de *Le Temps*, como exposición de motivos para la política de intervención que sostienen los *jingoes* en cualquier momento ó crisis del día parlamentario.

En la cuestión de Hawai se descubre en el concurso de Mac Kinley un deseo, sea diversión, una tentativa *in extremis* para relegar á segundo término el peligro de una espontánea intervención en Cuba.

Pero ese deseo, que Mac Kinley echa á los pies del monstruo *jingoe*, revela un cálculo erróneo, al cual del mencionado periódico.

Nada puede contribuir más á precipitar la marcha agresiva del panamericanismo y sus apetitos sobre Cuba como una primera satisfacción á costa de un pequeño grupo de islas Hawai.

Mac Kinley debe comprender que concediendo la intervención de Hawai en donde otra cosa que procurar un destino análogo para Cuba.

Acaso se ha pensado en la posible venganza de este precedente, y en su influencia sobre el problema [illegible] más complejo de la Antilla española.

Así se expresa el diario parisiense, según telegramas de la capital de la república vecina.

NOTAS POLÍTICAS

En los centros oficiales y políticos hubo anoche completa carencia de noticias, sin hacerse tampoco comentarios que merezcan la pena de ser consignados.

Las impresiones que ofrecen entre los políticos respecto de los diversos problemas de actualidad, no ofrecen ninguna novedad.

Las mismas noticias y juicios de vista que en días anteriores.

Dice el *Heraldo*:

«El Sr. Sagasta ha permanecido toda la mañana de ayer encerrado en su despacho, y con orden á su servidumbre de que no recibía.

Efectivamente, los amigos que fueron á visitarle no han podido realizar su propósito, y todos tenían motivos para creer que el jefe del fusionismo ha dado ayer la última mano á su documento que expondrá el debate y aprobación de los exministros del partido mañana sábado, si no se aplaza de nuevo la anunciada reunión.

Nuestros informes no nos permiten asegurar si el referido documento es un programa de partido que abarque todos los problemas de actualidad, ó se reduce á señalar algunas afirmaciones respecto del problema antillano y de la política internacional que el partido fusionista desarrollaría en el caso de que dirigiese los negocios públicos.

El borrador del nuevo programa parece que lo leyó ayer el Sr. Canalejas en la reservada conferencia que celebró con el Sr. Sagasta.

Pero los antiguos no creen resulte que efectivamente el Sr. Sagasta estuvo por la mañana encerrado en su despacho trabajando en corregir el discurso que debe leer el domingo próximo en la Academia de ciencias exactas, documento que sólo ocurre dos en la friolera de catorce años.

Personas dignas de crédito nos lo aseguran, como igualmente afirmaron que el señor Sagasta no tiene redactado ningún programa, y que sólo propondrá á los exministros de su partido acuerdos concretos sobre el problema de Cuba y el problema internacional.

Hablábase ayer en un círculo político del en torno de guerra que se siguen Cuba y que todas algunas que si el Sr. Cánovas consultara la opinión de cada uno de los individuos del gobierno, le convencería de modificar el que el sistema, probablemente encontraría la mayoría de la opinión favorable á la [illegible] dirección.

A esto contestaba un caracterizado ministerial:

—Los ministros en su mayoría y en esta cuestión no se opondrán á una iniciativa que obtuviera convencimiento que sería preferible cambiar el sistema de guerra.

»No quien habría que convencer es al presidente del Consejo quien entiende que la conducta que sigue el general Weyler es la misma que los Estados Unidos emplearon cuando la guerra de secesión en sus Estados del Sur, y esto que este quien el gobierno norteamericano para quejarse de los rigores de la campaña.

»Es cierto que con los procedimientos actuales no se consigue principalmente acabar de todo el ejército; hay quien muere de hambre, pero esto es consecuencia de la guerra.

»Lo que puede afirmarse es que el Sr. Cánovas no consentirá en modo alguno que directa ni intervención extranjera y que las reclamaciones que se formulen serán examinadas y discutidas y entiende que no figura ni está adquirido que puede referirse á la Ruiz.»

El Sr. Castellano sale esta noche para Zaragoza.

El ministro de Hacienda se halla en Valencia.

En el ministerio de Marina se ha recibido un telegrama anunciando que el día 21 zarpará de aquel puerto para unirse al resto de la escuadra española el *Cristóbal Colón*.

Dicho buque ha embarcado ya pólvora y municiones procedentes de Inglaterra y dos cañones Armstrong, de 26 centímetros, probados en el polígono de Spezia.

Ecos del extranjero

No es difícil que á mediados del verano se celebre en Praga ó en otra ciudad de Bohemia una conferencia, en la que tomen parte germanos y tchèques, encargados de formular las bases para un *modus vivendi* fundado sobre el principio de la igualdad de derechos que compete á la ciudad de la Constitución austríaca.

Hoy será inaugurado en Colonia el monumento erigido á la memoria del Emperador Guillermo I. Asistirán á dicha solemnidad los Emperadores de Alemania, el canciller príncipe de Hohenlohe y los ministros que constituyen todo el ministerio imperial con el Gabinete prusiano.

Los Emperadores, una vez terminada la ceremonia, que promete ser magnífica, se trasladarán en un vapor desde Colonia á Mayence, en cuya ciudad tomarán el ferrocarril que habrá de conducirlos á Berlín directamente.

La vanguardia regresó que se encuentra entre el Níger y la isla de Konakry, capital de los países ribereños del Sur, acaba de ser una misión exploradora recorrida por una Comisión organizada por la Sociedad de exploraciones del Sudán.

El viaje de los comisionados ha durado menos de tres semanas, resultando que ha venido á demostrar la posibilidad de arribar, desde la costa hasta el Níger, á través del Fouta-Djallon.

La comisión á que aludimos llegó á Konakry, después de haber atravesado el territorio por donde habrá de pasar la vía férrea, ya en estudio, que habrá de establecer la comunicación entre Konakry y los ríos del Níger.

La vajilla de la reina

Para que sirva en las fiestas jubilares de la reina Victoria se ha transportado con buena escolta desde Windsor al palacio de Buckingham la vajilla de oro de la corona de Inglaterra, la cual vajilla debe adornar la mesa del banquete que se dará con motivo del jubileo.

Esta vajilla se compone de 800 piezas, todas de oro macizo cuyo peso total pasa de 30 toneladas y tiene un valor intrínseco de 27 millones próximamente.

Se ha calculado que puestas una á continuación de otra las piezas de este servicio se formaría una longitud de mil quinientos metros.

La mayor parte de estas piezas son de un peso tal, que los pone al abrigo de los ladrones.

Además, son verdaderos objetos de arte obras maestras de orfebrería y de cincelado florentino.

Por supuesto, que más tesoro aun cuando se defienda por sí mismo por su peso, es siempre custodiado día y noche por una buena guardia.

El encargado de su custodia, mister Gowar tiene á sus órdenes doce hombres alegres. En el salón del palacio de Buckingham, donde se servirá el banquete del jubileo, se podrán ver además el pavo real del rajah de Mysore todo incrustado de diamantes, zafiros, esmeraldas, etc., así como el trono de oro macizo de Tippo Sahib.

EL AUTOR DE UN LIBELO

Resulta que Barcoba es un tunante defraudador en rebeldía, y que todas las especies de su novela de su folleto contra España y contra Weyler son tan disparatadas y tan burdas que sólo revelan la maldad del autor, menos diestro para la calumnia que para el pillaje á que se dedicaba.

Sobre este asunto leemos en *Las Novedades*, de Nueva York:

«Hoy, dejando á un lado la culpabilidad ó inocencia de ese señor, quedan escritos dos hechos: que es un prófugo de la justicia española, y que según él mismo se trata de ocultar, tiene una inquina irreconciliable al capitán general de Cuba.

Todo lo que la prensa pone en boca de aquel personaje, no es otra cosa que un libelo infamatorio con sucesión de cargos monstruosos contra la precitada autoridad española. Hay pues, en lo dicho antecedentes sobrados para dudar de la veracidad del novelador, es más, para rechazarla en absoluto, aun cuando no dudáramos otras razones para clavar como en la infame novela, que las hay abundantísimas en el texto de la misma.

Asegura el novelador poseer pruebas de conocimiento en apoyo de sus acusaciones al general en jefe y á la administración del ejército en Cuba, y en efecto después de leer todo el tiberio que le atribuye al periódico que más por extenso lo reproduce, sólo encontramos dos pruebas.

En la primera la copia de una carta confidencial que se supone recibida por el general en jefe y que en caso de haber existido semejante carta, por su naturaleza y los asuntos á que se refiere, no se dé como que el interesado la mostrará á nadie.

Sólo el sujeto en cuestión—el novelador—pudo haberse procurado la carta y esta copia, por medio de una sustracción que debía tener lugar legítimo al que la había sacrificado.

Pero si esto admitimos la posibilidad de la sustracción, y le dan lugar se dar por hecho que la tal copia es una superchería.

He aquí á lo que queda reducida la primera prueba: una invención para cohonestar otras calumnias. Total cero.

La segunda prueba, como no puedo llamarse documental, consiste en suponer que el novelista hablando con el novelista, en casa, divulgó los secretos de ciertos soldados, los cuales declararon ante el tribunal de la penitencia haber sido ejecutados en acción de guerra para vengarse de las privaciones y el mal trato.

He aquí el más grave de los cargos; el único cargo concreto contra la administración militar española.

¿Puede nadie, en su sentido común, creer que un sacerdote cometiera la infamia de violar el secreto de confesión y, peor aún, al sagrado depósito de su ministerio de sus penitentes?

Pues he aquí también reducida á cero la segunda prueba del novelista.

Para el resto de lo que dice sus afirmaciones sobre el estado de la insurrección y sobre atrocidades españolas, no tienen valor ni verdad alguna más que el testimonio de su palabra y ya llevamos dicho en cuanto poco debe estimarse ante los antecedentes y las circunstancias. Realmente la leyenda, con ligeras variantes es la misma que tantas veces ha publicado la prensa sensacional americana, á la cual parece digna de entrar en una cadena de mal, un verdadero bombo, por sus improperios á España y por sus calumnias contra el general en jefe de Cuba.

Tanto es la similitud del romance que hoy criticamos con los de la prensa insurrecta y la que la se aliña en este país, que hay periódicos enteros que recordamos haber leído en las predicaciones del Sun, el World y tal cual otro periódico hispano-filibustero.

Dícese que el libelo ha sido redactado en el número 56 New Street desde donde se originan casi todas las invenciones contra España. ¿Y quién nos dice que no lo sea así?

No todas suertes, cuando una vez más que son especies que atacan no sólo la persona del general en jefe en Cuba, sino al ejército todo son tan monstruosas y absurdas que no habrá persona de sentido común que las crea.

Estábale reservado á un sujeto español sin condiciones (si sus condiciones de español), el venir á este foco de laborantismo y hispano-fobia á propagarlas.

Verdad es que nada puede extrañarnos, dados los antecedentes de la Soldadesca histórica de este novelador harto conocido en Cuba donde, al desempeñar cargos de cierta importancia, fué para demostrar su capacidad para el mal.»

España y los Estados Unidos

En libertad

Según dicen desde Washington el cónsul general de los Estados Unidos en la Habana Mr. Lee ha informado al secretario de Estado Mr. Sherman, que ha sido puesto también en libertad el Sr. Porres detenido en Cuba como cómplice de los separatistas.

Mac Kinley entre dos fuegos

Al *World* le dirige su corresponsal en Washington una carta con el anterior epígrafe, dando cuenta de la incertidumbre que reina en la Casa Blanca respecto á la cuestión de Cuba.

«El presidente Mac Kinley—dice el corresponsal—no sabe qué determinación adoptar. Hállase convencido de la necesidad de un arreglo de los asuntos cubanos, pero no se atreve á resolver nada decisivo por efecto de las influencias poderosas y encontradas que se ar [illegible] ilustra.

De una parte la creciente fortaleza de España le advierte la posibilidad de resultarse una guerra entre ambos países, que en el caso de que terminara victoriosamente para los Estados Unidos sería ruinosa y paralizaría la próspera marcha de los negocios.

Contrarrestan esta influencia los consejos y excitaciones de muchos senadores republicanos y el diluvio de cartas y telegramas que recibe pidiendo resoluciones favorables á la causa separatista.

Hazañas de un presidiario

Decía de Salamanca que un sujeto llamado Manuel Sánchez, más conocido por el apodo del Torero, de edad de cuarenta y cinco años y que hace dos meses que había regresado de presidio, donde había pasado dieciocho años, se presentó en la casa del sacerdote D. Francisco Amores capellán de las monjas Ursulas de aquella capital.

Al encontrarse el sacerdote le exigió cierta cantidad, amenazándole con la muerte si no accedía á su pretensión.

El sacerdote le contestó que no tenía aquel dinero y el criminal sin decir tiempo á nada le agredió con un cuchillo, infiriéndole varias puñaladas.

El herido á pesar de ello pudo llegar hasta la campanilla, á cuyo viendo acudió la familia cuando ya el agresor había huido.

A los gritos de ésta, el guardia municipal Juan Albo emprendió la persecución del fugitivo, pero al intentar detenerle recibió tan terrible puñalada, que quedó tendido en el suelo.

Entre otros guardias, varios vigilantes y algunos vecinos consiguieron detener al criminal, no sin que éste lesionara á uno ó más de ellos aunque ligeramente.

Conducido á la cárcel tuvo que hacer la Guardia civil grandes esfuerzos para impedir que las turbas le lincharan.

El sacerdote, aunque en grave estado á consecuencia de una de las heridas, sigue en relativo buen estado y los médicos no pierden las esperanzas de salvarlo.

SECCION DE ANUNCIOS

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 18-3 30 t.

	Ayer	Hoy	Alza	Baja
4 por 100 interior contado	[illegible]	65 85	[illegible]	[illegible]
4 por 100 fin corriente	[illegible]	65 95	[illegible]	[illegible]
4 por 100 fin próximo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4 por 100 exterior	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Amortizable	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cubas de 1886	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cubas de 1886	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Banco de España	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
París vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
París 8 días	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Londres 8 días	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Londres 90 días	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses cornudas el 8.—[illegible] [illegible]

ACEITE en la Calzada.—Sevilla 18. [illegible]

[illegible]

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, [illegible]

Trigos [illegible]

FERROCARRILES

De Sevilla—Córdoba Madrid y viceversa

		Exp.	Cor.	Mix.
Madrid	salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Córdoba	llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Córdoba	salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Madrid	llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Córdoba, primera [illegible] pesetas respectivamente.

De Mérida Empalme de Tócina-Sevilla y viceversa

[illegible]

De Sevilla á Alcalá y Carmona

[illegible]

De Sevilla á Jerez y Cádiz

		Exp.	Cor.	Mix.
Sevilla	salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Utrera		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jerez		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cádiz	llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cádiz	salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jerez		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Utrera		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios.—[illegible]

[illegible]

Precios.—Sevilla á Huelva, primera [illegible] y tercera 4,25 pesetas.

De Zafra á Huelva y viceversa

[illegible]

De Sevilla—Málaga—Granada y viceversa.

[illegible]

De Marchena á Córdoba y viceversa

[illegible]

Precios.—Marchena á Córdoba, primera [illegible]

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, Menardas 7

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en precio módico la casa calle D[illegible] núm. 3 con espaciosas habitaciones, jardín y cuadra. Informarán Mercado número 70.

Se arrienda una buena casa calle de los Angeles núm. 1.º en precio moderado. Abades 37 dan razón.

Se arrienda [illegible] casa [illegible] en la calle Velasa Gago [illegible] número 47 con [illegible] agua [illegible] y gas [illegible] la calle Carraje número 22. En San Juan de la Palma 18 dan razón.

Se arrienda [illegible] San Eloy número 10 y en 25 pesetas mensuales la de [illegible] número 26. Cervantes número 9, dan razón.

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas **DIEZ CÉNTIMOS** de pesetas por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

Precios de suscripción

En Sevilla, un mes 1 50
Id. un año, anticipado 15
Fuera de Sevilla, trimestre id. 1 50
Número suelto 10

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATÓLICO POLÍTICO

Puntos de suscripción

Sevilla.—En la Administración del DIARIO DE SEVILLA, Santa María la Blanca núm. 25 portado bajo.

También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro, ó remitiendo libranzas del giro mútuo ó cartas-órdenes.

Año XVI | Lunes 21 de Junio de 1897 | Núm. 4 333

BOLETIN RELIGIOSO

MARTES 22 DE JUNIO DE 1897

SANTOS DE HOY.—Santos Paulino, ob. y Acacio, mrs.

LITURGIA.—El Oficio y Misa son de la Octava, rito semidoble, color blanco.

CULTOS. En la P. de San Andrés, á las ocho, Misa en [illegible] de S. Antonio y Santa Ana [illegible] de San [illegible], y ejercicios en la P. de San [illegible].—En la Santa Iglesia Catedral predica en la Misa [illegible] D. José Molina y [illegible].

INDULGENCIAS.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de San Bartolomé.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Junio

La sumisión filial al Vicario de Jesucristo

[illegible] de María Santísima [illegible] las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que los católicos obedezcan *filialmente* al Vicario de Jesucristo, Doctor, Cabeza y Padre de toda la Santa Iglesia.

PROPÓSITO

Manifestar siempre en nuestras palabras y conducta respeto filial al Soberano Pontífice.

(Bendición por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

ESPÍRITU DE MORTIFICACIÓN
DE
SAN LUIS GONZAGA [1]

Al par de su humildad fué su espíritu de mortificación, y aunque mucho dejamos apuntado en los capítulos anteriores de lo que á esta virtud se refiere, quédanos todavía algo que decir, á fin de que se vea mejor el increíble valor y constancia con que este soldado de Cristo blandió esta espada de dos filos hasta el fin de su vida, ejercitándose en lo exterior con incesantes mortificaciones y asperezas, y en lo interior con continua abnegación de su propia voluntad.

En su profunda humildad considerábase como un hierro recién puesto por Dios en la fragua de la vida religiosa para ser forjado con el martillo de la mortificación. Y por esta razón tenía declarada guerra sin tregua al común á todos sus apetitos, y trataba á su cuerpo como á su más feroz é irreconciliable enemigo, sin cansarse jamás de [illegible] ayunos, cilicios, disciplinas y otras muchas asperezas.

En cierta ocasión compadeciéndose cierta persona de nuestro Santo por la mala vida que se daba sin cesar, tomóle en parte un día y, llamándole aparte, y hablándole seriamente de este asunto le dijo:

—¿Es posible Hermano Luis, que siendo vos en todas las cosas tan cuerdo y prudente, sólo en materia de penitencias os olvidéis de esta cordura, y os hagáis cuenta de los consejos que vuestros Padres os han dado exhortándoos á moderar vuestras asperezas?

A esto respondió Luis con grande serenidad, diciendo:

—Si he de hablaros con franqueza, más de una vez he considerado en el divino acatamiento estos consejos que decís. Y al examinar quiénes eran los que me los sugerían, hallé que algunos de ellos son á la verdad varones tan santos y perfectos que me reconozco ser propuestos como espejos de religiosa observancia, y por consiguiente no pudiendo menos que persuadirme los consejos que de personas tan autorizadas me venían, algunas veces me he contristado y afligido á sugestión [illegible]. Pero mucho luego he hechado de ver que ellos no se rigen por la regla que á mí me han mucho parecido mas segura alguna vez el espíritu de penitencia que me predican con los obras, que á la moderación que de palabra me aconsejan movidos de su caridad y compasión. Otros hay que en realidad parece se gobiernan por estos mismos dictámenes de mayor moderación y no se dan tanto á la práctica de las mortificaciones más yo, respetando con toda mi alma su manera de proceder, me siento más inclinado á seguir en mí los ejemplos de aquellos que á tomar los consejos de éstos.

A otros que para retraerle de estas asperezas corporales le ponderaban mucho la mortificación interior diciéndole que mejor era domar y quebrantar los bríos del propio juicio y de la propia voluntad respondía el Santo con gran cordura: *Haec oportet facere et illa non omittere*; esto es: que sin descuidar la interior abnegación y quebrantamiento de nuestros apetitos y quereres, nos hemos de dar también muy de veras á las penitencias y rigores corporales. Lo cual probaba con muchos ejemplos sacados de la vida de nuestro Padre San Ignacio y de otros varones santos y prudentes, y lo confirmaba con lo que el mismo fundador nos dejó escrito en el Instituto en esta materia; esto es, que si bien los de la Compañía no tienen algunas ordinarias penitencias á que por obligación se hayan de usar, pero pudiendo tomar las que á cada uno pareciere con aprobación del Superior, que más le han de ayudar en su espíritu.

P. CERVÓS S. J.

[1] Del libro *Vida de San Luis Gonzaga*, que acaba de publicar el APOSTOLADO DE LA PRENSA.

CRÓNICA LOCAL

A las ocho y media de esta mañana en la capilla del Sagrado Corazón de Jesús de la parroquia de San Andrés, ha celebrado por vez primera el Santo Sacrificio de la misa el jóven y virtuoso presbítero D. Rogelio Fedriani del Pozo.

Recientes desgracias de familia han impedido que el acto se celebrase con el esplendor que se proyectaba, no obstante la artística y bellísima capilla, así como parte de la iglesia estaban ocupadas por la distinguida familia del celebrante y sus [illegible] conocimientos.

El nuevo presbítero dió la Sagrada Comunión á los miembros de su familia y á gran número de amigos resultando un acto piadosísimo y verdaderamente conmovedor.

Damos la enhorabuena al jóven ministro del Señor, y á su católica familia.

Parece probable dado el curso que llevan las obras de reconstrucción de nuestro templo metropolitano que pronto podrá ser nuevamente abierta al culto la hermosa capilla en que se venera la imágen de *Nuestra Señora la Antigua*.

Y es de desear que esto se realice pronto porque entre las muchas imágenes de la Virgen célebres que hay en Sevilla ocupa sin duda, preeminente lugar esta sacada la [illegible] los prodigios que de ella podemos referirse y entre otros los que obró por los ruegos de San Diego de Alcalá en 1463.

Caracteres de este santo se verificaron por medio del aceite de sus lámparas por lo que ha sido visitada de muchos santos, reyes y príncipes y ha sido el objeto de la devoción de los Prelados, del Cabildo y del pueblo.

Han regresado á esta Ciudad, procedentes de Toledo, los alumnos de la Academia general militar, que terminados los exámenes habían permanecido en la *Ciudad imperial* para asistir en ella la carrera de la procesión del *Corpus* que salió de la Santa Iglesia Catedral Primada de las Españas y cuyo Prelado lleva el título de Generalísimo de los Ejércitos Nacionales.

Ayer domínica infraoctava del *Corpus*, fué día dedicado á la asociación de la Santísima Virgen, bajo el título de Divina Pastora de las almas en la iglesia parroquial del barrio de Triana.

Y era muy natural que se dedicase á ella semejante día porque parece imposible que se pueda celebrar al Santísimo Sacramento sin llenar de bendiciones á Aquella Virgen Inmaculada de quien recibimos este fruto de vida nacido de sus virginales entrañas y que como Pastora Divina nos dá con amor maternal para alimento de nuestras almas.

Hizo el panegírico de la *Divina Pastora* el Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo, ante quien al ofertorio hicieron los Cofrades sobre los Santos Evangelios la protestación de fé.

Por la tarde fué llevada en devota procesión por las calles del barrio con muchas demostraciones de la fé y alegría de los vecinos de aquel, la imágen de la Divina Pastora que es allí muy venerada gracias al celo apostólico del Rvdo. Padre Moyano, religioso exclaustrado y párroco ejemplarísimo que fué de aquella iglesia quien como buen capuchino fomentó allí tan hermosa y sevillana devoción ayudándole con los recursos materiales de que él carecía la Sra. Infanta Dª María Luisa Fernanda, también de grata memoria.

Como habíamos anunciado, ayer mañana han cumplido con el precepto pascual los presos de esta cárcel.

A las once de la mañana el capellán del establecimiento señor Escobedo, dijo la misa de costumbre en los días festivos á la que concurrieron todos los reclusos.

Terminada ésta se dijo otra en la Sala de Audiencia donde se había levantado un magnífico altar provisional por el Excmo. Sr. Arzobispo acompañado por dos familiares.

El acto de administrar la Comunión resultó verdaderamente conmovedor.

Los reclusos acudían á la sagrada mesa con verdadero fervor viéndose retratado en sus semblantes el gozo de que se hallaban apoderados.

Terminada la misa organizóse la procesión á la enfermería con objeto de dar la Comunión á los enfermos.

Después de la Comunión durante la cual los presos entonaron los cánticos de ritual, el Sr. Arzobispo ocupó la tribuna levantada en el patio de la cárcel y dirigió su elocuente palabra á aquellos desgraciados haciéndoles comprender los misterios de la vida que arrastraban.

Los presos oyeron impresionados la sentida plática de nuestro sabio Prelado.

Este trasladóse después á la enfermería donde tuvo go frases de consuelo á los presos que en ella se hallaban y por último pasó al departamento de mujeres á las que exortó á seguir en el camino del bien.

El señor Arzobispo recibió durante su estancia en la cárcel constantes muestras de cariño y respeto siendo vitoreado por los presos.

Antes de abandonar la Cárcel entregó 250 pesetas al director señor García para que las distribuyera entre los presos.

A éstos se les sirvió después un rancho extraordinario formado por un suculento estofado y postres.

Además se les dió una cajetilla de á real á cada uno.

A las mujeres se les dió el importe del tabaco en metálico.

A este han asistido á más del señor Arzobispo el presidente con todos los señores magistrados de la Audiencia, los jueces de instrucción y municipales, el señor Chaos en representación de la [illegible], el señor Aristi, por el Ayuntamiento, los alumnos del Colegio de Escribanos, el clero de la parroquia de la Magdalena y otros varios sacerdotes, varias señoras de la Doctrina Cristiana, el personal de la casa y algunas otras personas.

Plácemes merecen los organizadores de este piadoso acto, y de sus resultados pueda juzgarse con decir que de los 400 y tantos que en la actualidad forman la población penal han cumplido con el precepto pascual 360, cifra que comparada con la de otros años, ofrece un aumento de importancia en el actual, debido sin duda al celo y actividad de que han dado muestras cuantos han intervenido en la preparación de los reclusos.

He aquí el telegrama que D. Basilio del Camino dirigió al Sr. Silvela.

Sevilla 14 (9 noche).—Felicito á V. E. por su magnífico discurso del sábado y me adhiero incondicionalmente á su política.—*Basilio del Camino.*

El Programa pone por comentario al anterior telegrama los párrafos siguientes:

«Indudablemente la adquisición del silvelismo es importante.

Por tratarse de los Caminos que, aunque al igual de aquel otro camino del cuento del viajero y el pastor que no iba á ninguna parte, este Camino quizás podría ir á alguna.

Pero ya verán Vds. como se vá.»

«Por más que esta familia de Caminos se vá pareciendo á aquella célebre de D. Manuel Pez, que tan gráficamente describe nuestro primer novelista don Benito Pérez Galdós, que, previsora y precavida, estaba cada uno de sus miembros afiliado á un distinto partido político al objeto de que jamás contara las influencias de la familia en cualquier situación que se sucediese.

Aquí tenemos á un Camino en el partido gobernante, otro en el liberal, Basilio se acoge ahora al silvelista ya estará determinado el que á de venir con la República y aun quedan otros para los demás y el sucesor del socialismo.

De este modo siempre habrá un Camino para ir á alguna parte. La Cámara de Comercio, la Junta de obras del puerto, la Diputación provincial, el municipio, las Córtes, en fin, para todo habrá un Camino que conduzca al fin que se persiga.

Nada que nos parece bien.»

En la casa de vecindad de la calle Calatrava 14, dos niñas de corta edad llamadas Margarita Pérez Borro, de 8 años, y Antonia Romero Gutiérrez, de 6, disputaron por cosas fútiles, llegando á amenazarse y creciendo que intervenía una vecina.

La margarita se hallaba en el corredor á mondar unas habichuelas con un cuchillo.

A poco vino la Antonia y, con un palo dió varios golpes á Margarita, la cual entonces, hecha una furia, acometió con el cuchillo á la otra niña.

Esta resultó con una herida incisa en el antebrazo izquierdo, de la que fué curada en la casa de socorro de la calle Martínez Montañés, á donde fué conducida por varios vecinos.

Después de curada pasó á su domicilio.

Nos escriben denunciando lo siguiente:

«Es el caso de que todos los días de toros, cuando apenas se ha cerrado la plaza y con el sol de media tarde, los vecinos de la calle Reyes Católicos estamos obligados á presenciar espectáculo tan repugnante y asqueroso como es el paso de dos ó más carros llenos de caballos muertos y ensangrentados con su correspondiente cortejo [illegible] tan pronto como llegue el ganado.

Esto podría evitarse ó variando el itinerario tomando el camino de la fábrica del gas ó variando las horas de transporte que sería lo mejor, porque de ese modo los domiciliados en las calles y barrio de los Humeros, tampoco disfrutarían de esa incalificable detención de quien corresponda.»

Hemos sabido con pena la noticia de haber muerto en Filipinas el anciano comandante de Ingenieros Sr. D. Juan de Urbina y Azambuja.

Era brillante jefe de nuestro ejército y de dicha Arma de Ingenieros mil trece había asistido á poco de [illegible] de funciones de guerra, había así sido herido en alguna de las acciones que allí se dieron había sido condecorado con cruces rojas del Mérito Militar tenía en su hoja de servicios la nota de valor acreditado, y últimamente fué nombrado Teniente Coronel del Arma en que servía, cuyo empleo renunció, obteniendo en cambio la cruz pensionada de María Cristina en conformidad á la fraternidad y convenios que en subalterno tenemos entre los jefes y oficiales de las Armas de Artillería é Ingenieros.

Era hijo del Mariscal de Campo ó general de división señor don Juan de Urbina, y sobrino carnal de los Tenientes Generales don Cayetano y don José de Urbina y Daoiz.

Contaba entre sus primeros hermanos, á los señores generales de Echagüe, al Marqués de Rozalejo, al Conde de Cartaojal, al Marqués de Cabriñana, é igualmente tenía otra porción de esclarecidos parientes.

A toda su distinguida familia enviamos nuestro sentido pésame por la prematura muerte de tan bizarro militar.

La jóven Dolores Hernández intentó suicidarse arrojándose á un pozo que existe en su misma casa, calle Pagés del Corro número 65.

Entre varias personas y la madre de la desgraciada, Francisco Fuentes, fué extraída afortunadamente con vida y sin otras consecuencias que algunas contusiones en la pierna izquierda.

Se ha celebrado en el Ayuntamiento la subasta de la recaudación de arbitrios municipales.

A don Cárlos del Pino y Escobar se le ha adjudicado la del servicio de recaudación del arbitrio sobre los puestos del Baratillo.

La del arbitrio de varias materias que se expenden en los mercados públicos á don Juan Rodríguez por el tipo de subasta.

La cobranza del impuesto de carruajes excepto los de lujo se adjudicó á don José Gutiérrez y García de Villegas por la cantidad de 42.005 pesetas.

En el Gobierno civil de esta provincia se ha recibido traslado de una circular enviada por la Dirección general del Tesoro público á la delegación de Hacienda ordenando que desde el próximo sorteo de la lotería se manden listas de los números premiados á todos los ayuntamientos y que los alcaldes dispongan, en el momento de recibirlas que se fijen al público durante el tiempo que medie hasta el nuevo sorteo.

Un sugeto desconocido en la calle de San Andrés, le quitó á una señora el dinero que llevaba.

En el cuartel de la Enseñanza penetró el jóven Vicente Quevedo y le hurtó á la vecina Juana Torrejón, un vestido de seda.

El autor del hurto fué detenido por dos guardias municipales.

Los que viajan

Han llegado á Sevilla los abogados de Utrera D. Adolfo Mazo y D. Adolfo Castillo el rico comerciante de París, Mr. Charles Sonet, de Constantina nuestro querido amigo D. Sixto Franco de Rivera y de la corte el oficial de la secretaría municipal D. José Burbacos.

Ultima hora

Madrid 21

Ha fallecido en la Coruña el general Sánchez Bregua.

Mientras los ministeriales no dejan de concertar optimismos, de los Estados Unidos reciben los periódicos noticias verdaderamente graves.

También los debe tener el gobierno cuando Cánovas ha dicho que si los yankees pretendieran adoptar cierta actitud tendrían que arrepentirse de ello.—S.

CORREO DE MADRID

20 de Junio de 1897

Los liberales

Reunión de exministros

Como estaba anunciado se verificó ayer tarde la reunión de exministros liberales, en casa del Sr. Sagasta.

Concurrieron los Sres. Eguilior, Montero Ríos, Maura, López Domínguez, Gullón, Gamazo, marqués de la Vega de Armijo, Romero Girón, Núñez de Arce, Becerra, Aguilera, duque de Veragua, León y Castillo, Moret, conde de Xiquena, Vallecillo, López Puigcerver, Aguirre, Canalejas, Bermúdez Reina, Pasquín, Ruiz Capdepón, Navarro Rodrigo y Amós Salvador.

Por ausentes, se excusaron los señores Chinchilla y Balaguer, y por enfermos, los Sres. Albareda y marqués de Sardoal.

A las siete terminó la reunión en la cual se acordó nombrar una ponencia formada por los Sres. Gamazo, Moret y Aguirre, que redactará un manifiesto exponiendo el criterio del partido liberal en la cuestión de Cuba, reuniéndose en breve los exministros nuevamente en el domicilio del Sr. Sagasta para dar lectura del documento.

Discurso de Sagasta

Antes de nombrar la ponencia que redacte el manifiesto, el Sr. Sagasta pronunció un discurso, del que, como es consiguiente, sólo por referencias podemos hablar.

Hizo el Sr. Sagasta una breve historia del partido liberal, recordando el espíritu progresivo en que se inspira para llegar á la conclusión de que ninguna reforma, por avanzada que parezca, puede intimidarle, en cuanto no afecte á lo fundamental de las instituciones y de la integridad de la patria.

Tenemos soluciones para ello—añadió—y llegaremos á concretarlas.

Habló después de la última crisis á hizo afirmaciones acerca de los consejos dados á la Corona por el partido liberal.

Todo esto es programa, recursos de gobierno que aplicar inmediatamente [illegible] de los conquistadores, y bastaba esto para que el partido liberal, en la entrevista de su jefe con la reina, pidiese el poder no por ambición, sino por patriotismo.

Añadió que [illegible] por los resultados [illegible] y fueron tales los que resultó, que no puede hacer mención de ellos.

Dijo, que los liberales no volverán á las Cortes, mientras sea ministro el señor duque de Tetuán.

Se ocupó de la cuestión de Cuba censurando de ineficaces las dadas por el gobierno, considerándolas por tardías para la pacificación.

—Hay que poner en más,—exclamó—y eso más lo tenemos y podemos ofrecerlo como solución salvadora.

Más previsor que ninguno otro—dijo—el partido liberal se anticipó á los sucesos con las reformas del Sr. Maura, tan combatidas entonces.

Cuando el partido liberal inició esas reformas, consideró [illegible] de una eficacia grandísima, llevadas sin pérdida de tiempo á la práctica. Seguramente que con hubiéramos evitado los horrores de la guerra actual.

Posteriormente las cosas han variado mucho, y lo que era solución saludable resulta ahora estéril.

Concretando sus opiniones en materia de conducta, censuró duramente lo que sigue en la guerra el general Weyler.

«A una colonia—decía—no se la puede conservar por el terror.

Hay que retenerla unida á la metrópoli, conquistando su corazón.»

Las soluciones del partido liberal—terminó diciendo el Sr. Sagasta—son éstas:

Nombramiento de un general que dirija la parte de la guerra conforme á lo que la humanidad demanda.

Amplísimas reformas en lo político, en lo administrativo, en lo económico y arancelario, llegando hasta la autonomía, sin otra limitación que lo indispensable para conservar la soberanía de la Metrópoli sobre la colonia.

Nombramiento de un delegado regio, que recaerá en un hombre civil de criterio precisado y que con independencia de la autoridad militar vaya á plantear las reformas.

Combinar con la acción política la acción diplomática.

Los expresidentes de las Cámaras—López Domínguez

El Sr. Moret dijo que así habían procedido los dos expresidentes de las Cámaras y el Sr. López Domínguez, representante del ejército, éstos habían sido los primeros que expusieron su juicio sobre lo que el Sr. Sagasta acababa de exponer á todos.

Hablaron los tres, manifestándose de acuerdo con lo dicho por el Sr. Sagasta.

El Sr. Montero Ríos propuso la idea de publicar un manifiesto que se debe firmar más que la firma del Sr. Sagasta, con cuya idea estuvo conforme el señor marqués de la Vega de Armijo.

El Sr. Moret

Dice que en las actuales circunstancias debe tener el partido liberal una conducta perfectamente definitiva para salvación del país.

En primer lugar debe el partido declarar funesta la continuación del Sr. Cánovas en el poder, y en segundo lugar, declarar que las reformas publicadas en la *Gaceta* no obedecen á ningún criterio fijo.

Los hechos por el Sr. Maura fueron la preparación de la autonomía.

Ahora hay que ir resueltamente á la autonomía con sus organismos propios para afirmar la soberanía de España.

Añadió que debe concederse al problema arancelario una grande importancia, pues de su solución puede depender en gran parte la realización de la paz.

Con esto y con el nombramiento de la ponencia á que al principio nos referimos terminó la reunión de los exministros liberales.

La ponencia se reunirá esta tarde, y se supone que lo más tarde mañana, habrá terminado la redacción del Manifiesto.

Inmediatamente reunirá el Sr. Sagasta á los ministros de ambas Cámaras para dárselo á conocer, y luego lo hará público.

Un ciclón en París

Un violento ciclón ha hecho sentir sus destrozos en varios pueblos del departamento del Sena.

Los detalles recibidos hasta ahora, aunque no muy precisos, permiten apreciar el alcance del siniestro.

En Colombes derribó una casa y dejó muertos y heridos otras muchas causó [illegible] [illegible] á varios individuos, entre ellos algunos de mucha gravedad á un vecino. Arrancó de cuajo muchos árboles, derribó carruajes á hizo caer á tierra los postes telegráficos, cortando las comunicaciones.

En Asnières los destrozos fueron aún mayores y tanto en este pueblo como en otros vecinos se cobró á estas horas de [illegible] y [illegible].

En el boulevard Ornano el ciclón sorprendió á dos transeuntes y los elevó con fuerza inusitada, lanzándolos á 30 metros de distancia.

Los daños causados por el fenómeno meteorológico en Asnières son de mucha consideración.

Los barracones de la feria están destruídos por completo.

Doscientos árboles, entre ellos algunos muy corpulentos, han caído á tierra completamente desarraigados.

Los techos de muchas casas han desaparecido totalmente y las paredes de algunas están cuarteadas y amenazan ruina.

Asciende á un número considerable las personas muertas.

En la plaza de Voltaire quedó destruído el café, pereciendo entre los escombros cinco personas.

En la fábrica Goguel el ciclón arrancó la chimenea y al caer ésta mató á dos obreros é hirió á 20 más.

Los talleres del ferrocarril del Oeste han quedado destrozados en su totalidad.

Las autoridades y el prefecto de policía Mr. Lepine, acudieron al lugar del siniestro en cuanto conocieron los accidentes ocurridos.

Brigadas de bomberos comenzaron á trabajar en seguida para desembarazar los pontones obstruídos por los escombros.

El pánico producido por el accidente es indescriptible en París.

Las mujeres y los niños andaban por las calles llorando desconsolados poco después de pasar el ciclón. Éste ha durado dos segundos, comenzando á las cinco de la tarde.

Glorias nacionales

Batalla de Vitoria

21 de Junio de 1813

Cuando el intruso José abandonó á Madrid, se dirigió á Miranda para defender la línea del Ebro estableciendo en ella el cuartel general y centro de su ejército; pero avisado de que los días 14 y 15 de Junio el ejército aliado, á las órdenes de lord Wellington, había atravesado el río dejó á Miranda replegándose á Vitoria para oponerse en la línea del Zadorra, en cuyas márgenes tomó posiciones.

Tenía entonces el general inglés su cuartel general y centro en Subijana de Morillas, la derecha en [illegible] y la izquierda en Valmaseda, contando en total de 60.000 infantes y 10.000 caballos (35.000 ingleses, 25.000 portugueses y 16.000 españoles), fuerzas superiores á las del francés, que [illegible] de 54.000 hombres [illegible] este más que [illegible].

Este se [illegible] Clausel y los [illegible] que operaban del Centro [illegible] toda la [illegible] Madrid [illegible] apoyándose en Puebla [illegible] mayor y Nanclares [illegible] lleras y en el [illegible] valle del mencionado [illegible] fuertemente [illegible] [illegible] dominaba todo el [illegible] lo que constituía muy [illegible].

El sábado por la [illegible] lord Wellington atacó á Jourdan [illegible] que recubrirá los aliados [illegible] se echó de la medianoche [illegible] D. Pablo Morillo [illegible] de la Puebla de [illegible] á los franceses [illegible] del río y [illegible] Argançon [illegible] haciendo [illegible] libre el paso [illegible] general [illegible] á Subijana de [illegible] [illegible] Como con la [illegible] ejército al [illegible] Tres P[illegible] ordenó que [illegible] compañía [illegible] atacando [illegible] [illegible] hacia Vitoria [illegible].

En tanto [illegible] y centro de los aliados operaba [illegible] movimiento [illegible] encargado de la derecha [illegible] la izquierda francesa [illegible] á Valmaseda, y emprendiendo [illegible] marcha á Vitoria por Amurrio [illegible] y Murguía á las [illegible] de la mañana [illegible] sobre Gamarra mayor y [illegible] de los que se apoderó tras de [illegible] lucha, cortando las comunicaciones [illegible] Apercibido de tan importante [illegible] el rey ordenó que se [illegible] marchara á recobrar los [illegible] así que se consiguiera [illegible] superioridad numérica [illegible] con que por tres veces acometió [illegible] y no há [illegible].

Comprendiendo [illegible] la situación más en [illegible] tanto [illegible] de haber [illegible] ventajosa lucha [illegible] ber experimentado [illegible] muy grandes y de no [illegible] cuantas acometidas [illegible] no podía sostenerse en su [illegible] de retirar[illegible] Francia [illegible] podría á [illegible] todos sus soldados [illegible] en medio de un desorden [illegible] el camino de [illegible] poder de las huestes [illegible] 6.000 soldados entre muertos [illegible] 1.000 prisioneros, toda su artillería (151 cañones), 415 carros de [illegible] armas [illegible] y la mayor parte [illegible] que conducían á Francia [illegible] las cajas de caudales [illegible] que tomaron [illegible] de [illegible] objetos de arte procedentes de [illegible] dos, los equipajes [illegible] y grandes cantidades de víveres y ropas.

Las bajas de los aliados fueron 5.000 (3.500 ingleses, 1.000 portugueses y 500 españoles).

La batalla de Vitoria fué una de las más costosas para las huestes francesas y la última que libró el llamado rey de España, hermano de Napoleón.

CÁNEM.

(Prohibida la reproducción.)

LA GUERRA EN CUBA

El héroe de Cascorro

Con una dolorosa noticia comenzamos hoy esta crónica.

Eloy Gonzalo García ha muerto en el hospital de Matanzas.

Dicen de la Habana que el entierro del héroe de Cascorro asistieron las autoridades y representaciones de la localidad rindiendo así el último tributo de admiración al primer soldado que España ha tenido en esta guerra de Cuba.

La nación entera, que supo admirar la hazaña de Eloy Gonzalo llorará su muerte.

¡Descanse en paz el que con su sencilla epopeya aquel rasgo sin ejemplo del soldado que ofrece su vida por la patria!

Al fin, Eloy Gonzalo García ha dado su vida á la patria, la que en aquella jornada inmortal de Cascorro para darla más tarde en el hospital de Matanzas.

Nueva organización

En Las Villas

Las fuerzas de la división de Las Villas (Cuba), al mando del general de división don Luis Prats y Brandaguer han quedado constituídas en la forma siguiente:

Tropas afectas: Cuarta batería del quinto regimiento de montaña.—Novena y 17 compañías de la [illegible]—Regimiento de caballería Voluntarios, Dragones de España.

Primera brigada (Oeste): General de brigada D. Ignacio [illegible].

Primera media brigada: Coronel D. Juan Arce.—Batallones Aragón y Extremadura.

Segunda media brigada: Coronel D. Francisco Rodríguez.—Batallones Luzón y Bailén.

Segunda brigada (Sur): General de brigada D. Julio Fuentes.

Primera media brigada: Coronel D. José Delgado.—Batallones Burgos y Soria.

Segunda media brigada: Vacante.—Batallones Bailén y Movilizados Gallegos.

Tercera brigada (Este): General de brigada D. Juan Manrique de Lara.

Primera media brigada: Coronel D. José Jáquez.—Batallones Vizcaya y Navarra.

Segunda media brigada: Coronel D. Rosario Santander.—Batallones Cataluña y Nava.

La brigada de Remedios, que se denominará de Jáuregui del Norte, quedará organizada en la forma siguiente:

General de brigada: D. José García Aldave.

Primera media brigada: Coronel D. Joaquín Ortiz.—Batallones Isabel II y Borbón.

Segunda media brigada: Coronel D. Manuel Serrano.—Batallones Pavía y Murcia.

El crucero «Río de la Plata»

La Junta patriótica de españoles residentes en Montevideo y del Uruguay ha autorizado al ministro de Marina para formalizar el contrato relativo á la construcción del crucero de segunda clase y de 1.750 toneladas *Río de la Plata* del cual hacen generoso donativo á la madre patria.

El general D. Ranger ha dispuesto que el jefe de la comisión española de Marina en Francia firme el contrato con la Sociedad «Forges et Chantiers de la Méditerranée.»

La amortización del billete de Cuba

Dice un telegrama de *La Correspondencia*: «El general Weyler ha aprobado hoy las bases propuestas por el intendente Sr. Pagueza para la amortización de los billetes del Banco de España en la Habana con cuya operación, que empezará en breve, es posible que muy pronto se restablezca el equilibrio en el mercado y mejore mucho la situación económica de la isla.»

EN ORIENTE

Grecia y Turquía

La *Gaceta de Colonia* da cuenta de que el ministro plenipotenciario de Inglaterra en Atenas ha telegrafiado á su Gobierno la noticia de haber comenzado ya la evacuación de Tesalia por el ejército turco.

El jueves se celebró en Constantinopla la cuarta conferencia de los plenipotenciarios de las potencias con el ministro de Negocios Extranjeros, Tewfik bajá, sin llegarse en ella á ningún resultado práctico.

El Gobierno helénico [illegible] á las potencias acusando á las tropas turcas de Tesalia de haber violado la zona neutral cometiendo atropellos en las personas y propiedades y ejerciendo coacción para obligar á los habitantes de la región á que firmen una solicitud para su anexión á Turquía.

España y los Estados Unidos

La petición de Quesada

Leemos:

«Hasta nosotros llegó anoche un referencia que dice que ayer se [illegible] por el optimismo que encierra, no podemos garantizar en su exactitud, á pesar de proceder de persona de alguna respetabilidad.

Decíase que á la reclamación que Quesada, miembro de la junta filibustera de New York, había dirigido al gobierno de los Estados Unidos contra la pretensión fiscal de condenar á muerte á Rivas Rivera y Bacallao, ha contestado el secretario de Estado Mr. Sherman, diciendo que la República norteamericana no reconoce á los mismos cabecillas como súbditos norteamericanos, pues esa cualidad la han perdido desde el momento en que han sido capturados con las armas en la mano.»

Mr. Woodford

Son tan contradictorios los informes particulares que se reciben de los Estados Unidos, que preferimos insertar íntegros algunos de los telegramas que publica la prensa.

El Liberal ha recibido los siguientes:

Londres 19.—El gobierno de los Estados Unidos según dice el *Daily Telegraph*, se propone conseguir que se revoquen las órdenes del general Weyler sobre reconcentración de los campesinos.

En las instrucciones dadas á Mr. Woodford, recientemente nombrado representante de los Estados Unidos en Madrid, se le recomienda que recuerde este asunto al Gobierno español.

Confíase en que conseguirá que se revoque la orden.—*Reuter.*

Londres 19.—El *Daily Chronicle* dice que míster Woodford lleva las siguientes instrucciones:

Pedir reparación á indemnización, por la muerte del dentista Ruiz.

Presentar de parte de los Estados Unidos una proposición terminante sobre la suerte futura de la isla de Cuba.

Si España no concede la libertad á Cuba, los Estados Unidos se verán en el caso de intervenir.

La consecuencia natural de estas proposiciones, será la anexión.—*Reuter.*

Washington 20.—Centros autorizados y de gran influencia oficial declaran que los propósitos de los Estados Unidos, de cara á la cuestión de Cuba no están aún formulados por el departamento de Estado.

Añaden que no es cierta la declaración atribuída al presidente por el *Chronicle*, en cuanto á las instrucciones dadas al nuevo embajador.—*Reuter.*

También al *Heraldo* le telegrafían lo siguiente:

«El nuevo representante marchará dentro de pocos días á España.

En cuanto llegue pondrá mano en la obra de Mac Kinley, quien parece que aplaza sus determinaciones acerca de los asuntos relacionados con Cuba, hasta recibir amplias y concretas noticias de Woodford.

Hasta entonces es seguro que Mac Kinley no adoptará resolución alguna, á menos que los acontecimientos obligaran al presidente á cambiar de actitud y propósitos.

En los centros oficiales de Washington se asegura que el general Woodford lleva á Madrid instrucciones muy conciliadoras para facilitar al Gobierno español el camino de una inteligencia.»

La convención de Ohio

En la próxima convención republicana que va á celebrarse en el estado de Ohio se pondrá sobre el tapete la cuestión cubana.

Los senadores Hanna y Foraker extremarán en dicha convención sus rivalidades, luchando encarnizadamente.

Foraker se esforzará en insertar en el programa una declaración favorable á los insurrectos cubanos, con objeto de arrastrar la opinión en el Estado del Ohio contra la política del presidente que está secundada y sostenida por el senador Hanna.

La circunstancia de entablarse esta lucha en el estado de donde es originario el presidente Mac-Kinley reviste verdadera importancia.

El resultado final de la contienda puede influir en la actitud de Mr. Mac Kinley, respecto á la cuestión de Cuba.

Nota oficial

Leemos en un colega ministerial:

«Los alarmistas no cejan en desarrollar su antipática labor de propalar noticias falsas que dañan la tranquilidad á los espíritus pusilánimes.

Á esto, sin duda, obedecen los rumores que se circulado de haberse recibido telegramas de Nueva York comunicando impresiones desagradables.

Podemos asegurar que es completamente inexacto que las últimas noticias oficiales recibidas de los Estados Unidos difieran de las anteriores, en que son menos tranquilizadoras.

Por el contrario, los informes del Gobierno [illegible] que la situación [illegible] estado en la misma forma.»

De un periódico filibustero

Dice *El Yara*, periódico de Cayo Hueso.

«Ha llegado á Nueva York el eminente médico cubano Gabriel Casuso.»

«El doctor Casuso salió escapado de Madrid después de celebrar dos conferencias con los señores... (aquí consigna los nombres de un general de los de más alta categoría y de un exministro liberal), á quienes manifestó que la causa de España está perdida en Cuba.»

«Trae el notable médico para el Club Oscar Primelles algún dinero que envían los cubanos de París, así como dos preciosas banderas de seda.»

De Cuba

Telegrama oficial

Habana 19.—(Recibido el 20.)—Capitán general á ministro Guerra.

Batallón de Gerona batió grupo rebelde en Nueva Jabosí (Villas), hizo tres muertos y tuvo un muerto y dos heridos.

Guerrilleros de Rodrigo, en Jobito, hicieron un muerto.

Fuerzas de Navarra, en Montes de Santa Bárbara (Matanzas), hicieron un muerto titulado teniente.

Fuerzas locales de Bernagá, en Saltapuedes, hicieron un muerto.

Columna de la Lealtad, en Itabo (Habana), hizo un muerto.

Batallón de Gerona reconociendo zona de Mariel (Pinar), batió partida Barrios, hizo 5 muertos, entre ellos el titulado comandante Arsenio Barrios y tuvo 2 heridos.

Fuerzas de Aragón en Charco Azul hicieron 2 prisioneros, uno de ellos titulado comandante.

Presentados, 6.—*Weyler.*

Conato de motín

Promoviéronle ayer varias cigarreras.

Conocen nuestros lectores el suicidio y homicidio perpetrado hace días en las Peñuelas por el joven Loreto Cabo, amante de Clara Méndez.

Ambos entierros iban á celebrarse ayer en el cementerio de la Sacramental de San Lorenzo.

Con objeto de ver ambos sepelios, más de 300 operarias de la Fábrica de Tabacos abandonaron sus habituales tareas y se situaron en el portillo de Embajadores.

Al notar que no fué en la comitiva nada que el cadáver de la Clara, las cigarreras protestaron, promoviendo el consiguiente escándalo.

Decían que se oponían á que Clara recibiese sepultura hasta tanto llegase el cadáver de Loreto porque habían de ser enterrados en la misma sepultura según lo habían convenido en los últimos momentos de su vida.

El escándalo fué tan acentuado, que hubo

pronto avisar por teléfono al señor gobernador, quien acompañado del jefe del cuerpo de Seguridad, de varios oficiales y muchos parejas de la [illegible] fuerza, se constituyó en el lugar del suceso.

Media hora más tarde llegó al cortejo fúnebre conduciendo el cadáver de Loreto, y seguidamente fueron sepultados ambos en la misma fosa.

Las cigarreras oraron ante los difuntos y se retiraron sin más consecuencias.

Entre las operarias de la Fábrica de Tabacos había producido hondísimo pesar las noticias relacionadas con el trágico suceso desarrollado en el cerro de las Pozuelas.

Muchas de aquéllas, que viven en la calle de Embajadores y otras inmediatas, conocían á Clara Méndez y á Loreto del Cobo.

Además, dos de marzo del último trabajaron en la Fábrica.

Estas circunstancias habían contribuido á que el suceso interesara más y más á las cigarreras.

Cuando se dijo que las familias de los novios habían dispuesto que no se les enterrara juntos, la noticia se propagó entre las cigarreras como el incendio por un reguero de pólvora.

—¡Pues se les enterrará juntos, aunque se opongan todas las familias del mundo!

Esta exclamación bastó para poner manos á la obra, sin discusión previa.

Durante el motín desengancharon los caballos del coche fúnebre y se dispusieron las cigarreras á conducir á la Sacramental de San Lorenzo el cadáver de Loreto, que debía ser inhumado en el cementerio del Este, á donde el coche fúnebre detenido se dirigía.

En aquel momento llegaron el coche que conducía los restos de Clara con dirección á la Sacramental y el delegado del distrito señor Millano, con quien conferenciaron las operarias.

El Sr. Millano dispuso que se volviera á enganchar los tiros y que el carruaje se dirigiera hacia la Sacramental de San Lorenzo uno por del otro y allí serían depositados los dos cadáveres hasta esperar una resolución inmediata de la autoridad superior.

Y con esto los ánimos se aplacaron.

El gobernador civil se presentó en el cementerio.

Preguntó á las familias de Clara Méndez y de Loreto del Cobo si tenían inconveniente en que los dos cadáveres fueran enterrados en la misma sepultura.

El representante de la familia de Clara manifestó que por su parte no oponía la menor dificultad.

El representante de la familia Cobo contestó que el deseo de ésta, ya manifestado anteriormente y que había sido objeto de un acuerdo, era el de que Loreto recibiera sepultura en el cementerio del Este, pero en vista de las manifestaciones del gobernador accedió á sus deseos.

Una comisión de cigarreras presenció la inhumación.

A la puerta de la Sacramental se hallaban reunidas unas mil cigarreras esperando la solución del conflicto.

FILIPINAS

Las operaciones

Telegrama oficial

Manila 17.—Capitán general á ministro Guerra.

Resumen de las operaciones de la semana, en batidas á partidas y encuentros en las provincias del centro de Luzón y alguna en la Laguna, 126 muertos, 21 heridos y dos prisioneros hechos al enemigo, nuestras [illegible] de tropa muertos y tres heridos.

Parece que Aguinaldo y los suyos están internados en Sierra Macabud.

Si tratasen de reunirse de están dispuesto á batirles.

Puede asegurarse que hay un paso por pueblo alguno ni uno de pequeña importancia.—*Primo de Rivera.*

El cabo Jordán

De una carta de *La Correspondencia* tomamos los siguientes párrafos.

«En Los Baños se ha desarrollado un acto de bravura en defensa de España que merece consignarse.

Existe un destacamento en este poblado de 15 soldados y un cabo, pertenecientes á la columna de tiradores de á pie que manda el teniente coronel D. Bernabé Brandelo, cuyo destacamento está encargado de sostener el fuerte que sirve de casa cuartel y de débil fortaleza.

A las tres de la madrugada una avalancha de insurrectos, sedientos de sangre y exterminio, rodearon la trinchera y atacaron, con descargas cerradas y una gritería infernal.

Constituían la guarnición un cabo europeo llamado Salvador Jordán y Soré, y 15 soldados indígenas.

El cabo comandante del destacamento al sentir la gritería de aquella gente y al ver el número de tagalos que rodeaban el fuerte manifestó á los soldados que la honra de España exigía vencer ó morir y que si estaban vacilantes ó desmayaban él los mataba, por que ante todo y sobre todo era la patria.

Ostentaba el cabo Jordán en los momentos de la lucha tres cruces rojas, obtenidas en Mindanao contra los rebeldes y estaba propuesto para ascender por anteriores acciones de guerra.

Al punto dispuso que cinco números sostuviesen el fuerte y que los diez restantes, con él, defendiesen la trinchera.

Tales y tan oportunas fueron las disposiciones adoptadas en aquellos momentos de peligro que después de algunas horas de fuego y de haber hecho uso de la mayor [illegible], se retiraron los insurrectos dejando en el [illegible] muertos y no pudiendo su [illegible] de fonearse [illegible] armas y cartuchos.

El ataque á la bayoneta fué lo que decidió á los tagalos á levantar el sitio y lo que dió á los insurrectos [illegible].

La columna de operaciones encontró á los rebeldes en la huída y dió buena cuenta de ellos.

La fuga se convirtió en dispersión general. El número de enemigos muertos por las tropas de la columna es incalculable.

El cabo Jordán, como aquí le llaman por ser joven y delgado, es natural de Orense y se reveló en la defensa del fuerte como si fuese un veterano con una entereza, con un arrojo y una sangre fría admirable. Recibió en la acción una herida de arma blanca.

Se está formando juicio contradictorio para concederle á él y á dos soldados, por su valor en alto grado, la cruz laureada de San Fernando.

Todos los jefes, oficiales y clases de la columna felicitaron al destacamento por su bravura, por su resistencia y por su españolismo, y al cabo Jordán por las relevantes dotes de mando de que dió gallarda muestra.

Cuando más rudo era el ataque mayores vivas daban á España los defensores.

Y una vez terminada la lucha por la huída de los enemigos el cabo Jordán dispuso que en la [illegible] se rezase, en acción de gracias, el santo rosario, y lo rezaron los 16 héroes prosternados de rodillas.

El cabo Jordán es el mismo que siendo soldado en Leganés, pueblo inmediato á Madrid se portó bravamente en el incendio ocurrido en aquella villa mereciendo entonces elogios de los periódicos madrileños por su arrojo y sentimientos humanitarios.»

Al Archipiélago

En el vapor *León XIII* han marchado para Filipinas el general Rey, 38 oficiales, 362 soldados, material sanitario y 10 millones de pesetas.

NOTAS POLÍTICAS

La reunión de los exministros liberales fué la única nota política importante de anoche.

En los círculos políticos se habló de otra cosa y claro [illegible] los liberales aplaudían el acuerdo de publicar su Manifiesto, á los conservadores les parecía que éste no resolverá nada.

Anoche estuvieron reunidos en el despacho de la Presidencia del Consejo los señores Cánovas del Castillo, Azcárraga y duque de Tetuán.

—No se sabe de qué hablarían, porque guardaron absoluta reserva.

Pero es de suponer que la campaña de Cuba y las noticias de los Estados Unidos llenaran los temas de la conferencia.

En el tren correo de Valencia llegó ayer á Madrid el Sr. Navarrorreverter á quien esperaban en la estación el subsecretario señor marqués de Mochales, todos los directores de Hacienda, los demás altos funcionarios y numerosos amigos particulares.

El Sr. Navarrorreverter visitó por la tarde en su despacho de la Presidencia al Sr. Cánovas del Castillo para darle cuenta de su viaje.

Hablaba ayer el Sr. Cánovas ante algunos periodistas y decía que en los últimos telegramas que ha recibido el Gobierno de nuestro representante en Washington elogia las condiciones del nuevo representante de los Estados Unidos en España.

Las referencias particulares que el Sr. Cánovas tenía del nuevo ministro yankee coinciden con las del Sr. Dupuy, pues considerara al general yankee hombre de talento y con dimes conciliatorias.

Calificó el presidente calumniosa la versión de que Woodford no presentaría las credenciales hasta el regreso de la corte, diciendo que un representante no se queda [illegible] en la época separado del Gobierno.

Si Woodford viene á Madrid en época en que la corte esté en San Sebastián, allí podrá presentar sus credenciales.

Lo mismo sucedió en otra época con la embajada marroquí.

SANCHEZ BREGUA

Ha fallecido en la Coruña el teniente general D. José Sánchez Bregua.

Como escritor de asuntos militar, se le había considerado por la prensa siempre que algún importante asunto de tal índole se presentaba.

A este doble carácter de militar bizarro y literato distinguido, unía modestia y bondad que nada de [illegible] que le habían granjeado generales simpatías y muy especialmente en la Coruña, donde vivió [illegible] y estuvo al frente de la capitanía general varias veces.

Con [illegible] tarde de Guerra [illegible] el Sr. Castellat [illegible]

Descanse en paz.

El general D. José Sánchez Bregua nació en la Coruña el 15 de Septiembre de 1818. Hijo de una familia modesta [illegible] estudió en las letras [illegible] 1836 la guerra de [illegible] dado.

Al terminar la primera guerra carlista era sargento primero, [illegible] al regimiento de caballería de [illegible].

Con el empleo de [illegible] en 1844 á Filipinas, donde con su actividad y enérgicas disposiciones [illegible] en diciembre de [illegible] piratas.

De regreso en la Península ascendió por antigüedad á teniente en [illegible] los servicios que prestó [illegible] 1864, hallándose en Cataluña al lado del capitán general [illegible] el grado [illegible] en 1856 por su comportamiento en los días [illegible] y 16 de Julio y por su conducta en [illegible] contra la plaza de Zaragoza.

Nombrado en 1863 oficial del ministerio de la Guerra, en el que [illegible] el cargo dejado de [illegible] allí otros ascensos hasta el grado de coronel de caballería.

Distinguido y recomendado por los generales Zabala y Córdoba [illegible] la absoluta confianza que en él [illegible] Donnell, pues [illegible] Sánchez Bregua interpretar y desarrollar sus [illegible] militares sino también sus concepciones [illegible] cuyo sistema publicaba Bregua en el seudónimo de *Augusto* que [illegible] celebridad, en el *Diario de Barcelona*.

Volvió al ministerio de la Guerra en 1866, y estuvo allí en la secretaría cuando fué nombrado jefe de Estado Mayor general del ejército de operaciones de Andalucía.

Era entonces [illegible].

Asistió á la rendición de Cádiz y al ataque de Málaga, desplegando brillantes cualidades.

A la pluma de Sánchez Bregua se debieron casi todas las proclamas publicadas por el general en jefe en Andalucía.

Terminada la campaña, José Sánchez Bregua fué premiado con el ascenso á mariscal de campo y con el nombramiento de subsecretario del ministerio de la Guerra.

El general Prim [illegible] para la gran cruz de Carlos III la mayor recompensa que entonces podía conceder y le designó como candidato para la cartera de Guerra en día próximo.

En efecto en 1872 después de dominada la insurrección del Arsenal del Ferrol, fué promovido á teniente general y al año siguiente fué nombrado ministro de la Guerra.

El general Sánchez Bregua se hallaba en posesión de las siguientes condecoraciones:

Cruz de San Fernando de primera clase, Oficial de la Legión de Honor de Francia y Comendador de la misma Orden. Comendador de número de Carlos III. Gran cruz de Carlos III. Gran cruz roja del Mérito Militar, Gran cruz del Mérito Naval con distintivo blanco. Gran cruz con distintivo rojo. Cruz sencilla, placa y gran cruz de la orden de San Hermenegildo.

Fué además diputado á Cortes, y era en la actualidad senador vitalicio.

Historias y cuentos

Jálama en la Carpeta

Cualquiera creería que, una Jálama es un monte de alto copete, capaz de eclipsar al luceo del alba y de colocar banderillas de fuego al más decidido Miura.

Nada de eso.

Es un, anteras, [illegible] colocado en la región central de la Carpeta Vetónica, en la sección llamada Sierra de Gata, situada entre la de Francia y de la Estrella, sirviendo de límite divisorio al reino de León y condado Extremeño, y separando á ambos en el Occidente del territorio lusitano por medio de las próximas y [illegible] de la Moyada.

Este nombre en portugués equivale á monción y luego que allí estuvo situada una antigua población romana, en lo cual [illegible] pueda [illegible] Trajano, Decio Trajano y Teodosio el grande, tuvo su emporio.

Sea de ello lo que quiera, lo cierto es que algunos individuos, abandonando nuestra humilde habitación de Pueblo de Azaba, hemos dirigido á la cumbre del pico para observar una especie de nueva [illegible], buscar al decir del pueblo, estaban escondidos [illegible] esta acepción de moros que todos se consideraban entre las sencillas gentes del mayo como se hecho inmortales y creen en tal [illegible] el privilegio de la inmortalidad y todas las maquinaciones del maleficio que atribuyen á las brujas, trasgos, endriagos, [illegible] naturales y entes demoníacos.

Muy natural considerábamos este temor y muy absurda tal creencia. Tener aquí un [illegible] por el [illegible] cuando arrastró todas las potencias [illegible] y crecido fuera [illegible] en la lucha de ilustración, que supone [illegible] que totalmente ha desaparecido.

Meditando sobre estos asuntos hemos llegado á la cumbre del pico, donde encontramos una explanada de unos doscientos metros de circunferencia, á imitando en la forma á un teatro romano.

Nuestra imaginación vagaba atónita por las infinitos pueblos que desde allí se divisaban concentrando hasta el Sur á la [illegible] provincia de Cáceres, al Norte la hermosa de Salamanca, al Este las quiebras de la Carpeta y al Oeste y allá casi en el límite del horizonte, las columnas divisorias que separan el reino de los Braganzas del trono de Felipe V. Entre nosotros caminaba un sencillo labrador que á pie juntillas aseguraba la existencia de los moros y que también como una cabo apenas llegó á pisar la meseta que corona el trono de Jálama.

El día era espléndido y el sol dejaba caer como hebras de fuego sus rayos sobre nosotros que sudábamos copiosamente. Ligeras nubecillas vagaban aquí y allí, prófugas y sin rumbo, como un [illegible] el [illegible] [illegible] en su exigua cantidad [illegible] para mover el más débil [illegible].

De nuestras infantiles observaciones hemos podido colegir la pretérita existencia de una fortaleza musulmana, que á guisa de vigía, domina más de veinte leguas de radio sobre el punto céntrico y la línea circular [illegible] que limitaba el alcance sensible de nuestra vista.

No al estilo que los templarios empleaban en las obras que construían sobre horrorosos despeñaderos, muchas labrándose las ruinas de aquel [illegible] parapeto.

Tosca y sólida arquitectura en la que predominaba la aparición de enormes bloques de granito sin tallado al desbaste, era la boca de aquellas [illegible] que no veíamos tenían al enorme peñasco que les sustentaba cortado verticalmente y formando una muralla [illegible] y resistente contra la que se [illegible] un estrellarían todas las tentativas del héroe que á ellas lograse aproximarse.

En el centro de la meseta hallábamos el pavoroso boquete que tantas consejas daba hecho crear á la imaginación [illegible] y exaltada del vecindario de los pueblos limítrofes.

Auxiliados por poderosas lámparas de Davy descendimos los rústicos escalones, carcomidos por el agua, y como á distancia de unos cuarenta metros de profundidad comenzamos á sentir las [illegible] y nosotros á sentir un calor sofocante.

No teníamos el *grisú*, que allí no podía existir, pero si á cualquier [illegible] del sol de carbónico que precipitase nuestra asfixia ó produjese cualquier incidente desagradable.

Al fin hemos tocado con el pavimento de aquella gruta.

Primero la habíamos creído el hueco formidable de una explotada mina, luego una subterránea necrópolis, después una caverna debida á la naturaleza y por último nos hemos convencido de que era un vaciadero al aljibe que en otros tiempos había abastecido á la fortaleza colocada en la meseta de Jálama.

Quedaban, pues, ridiculizados los temores de aquellos buenos campesinos, cuando un accidente [illegible] vino á sorprendernos.

Apenas hemos llegado de nuevo á la boca del aljibe, y cuando comentábamos el percance ocurrido sintióse á nuestros pies un extraño ruido que se aproximaba por el boquete con rapidez [illegible].

El campesino, presa de mortal pavor, desplomóse en el suelo pronunciando estas palabras:

—¡Ahí están los moros!

Algunos segundos después, una nube de murciélagos allí ocultos había salido al exterior revoloteando sin concierto á causa de hallarse inquietados.

Cuando volvió en sí nuestro acompañante estaba yo leyendo una carta del reverendo padre Fidel F[illegible] en que decía:

«La ignorancia bajo de la razón tiene los murciélagos de la luz, para aquélla no existe otro ambiente que el de las preocupaciones ni para éstos otro sol que las tinieblas. En ellas viven y en ellas se consideran felices. La mariposa gira en torno de la luz que ama, y pronto se muere; el murciélago huyendo de la luz, tropieza, cae, y también muere. El hombre también muere presa de la más mucha reposición que le produce el desengaño.»

Ahora ya no existen en el tete de Jálama moros encantados, lo que existen son muchos demonios que se manifiestan al hombre bajo la figura de murciélagos.

T. Serrano.

BIBLIOGRAFÍA

El día 1.º de Julio se repartirá el primer cuaderno de la nueva obra titulada «Biblioteca administrativa» que publica nuestro particular amigo D. Manuel Serrano Pareo, oficial del Cuerpo de Administración subalterna de [illegible] con la colaboración del oficial del mismo Cuerpo y académico profesor de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación D. Adolfo Sanz de Ojirando, y de otros competentes escritores.

Según nuestras referencias, la obra constituye una publicación utilísima para las Corporaciones municipales y provinciales, para las oficinas del Estado y para el público.

Hemos tenido ocasión de examinar algunos pliegos, cuyo examen nos demuestra la utilidad é importancia de la «Biblioteca administrativa.»

Asociación de la Prensa

Anoche se reunió la junta general de socios, presidida por el Sr. Moya, para dar cuenta de las tareas del último año, de los progresos que la Asociación ha realizado y para la elección de la nueva junta directiva.

El secretario Sr. Bocchariní dió lectura de una interesante Memoria, que fué muy aplaudida.

El Sr. Bordona propuso un voto de gracias á la junta directiva, que fué aprobado por unanimidad.

Procedióse acto continuo á la elección de presidente, siendo reelegido el director de *El Liberal*, D. Miguel Moya, por aclamación.

Después se verificó la elección de los demás cargos.

Actuaron como secretarios escrutadores los Sres. Sentero y Moreno.

He aquí el resultado de la votación.

Vicepresidentes: Sres. Ramos, y marqués de Valdeiglesias.

Contador: Sr. Gallego.

Tesorero: Sr. Soldevilla.

Vocales: Sr. Francos Rodríguez, Sr. Cámara.

Secretarios: Sr. Bocchariní, Sr. Cando.

A propuesta de los Sres. Ramos y Soldevilla, se dió un voto de gracias á los individuos de la Junta que han cesado en sus cargos, señores D. Alfredo Vicenti, D. Rafael Gasset, D. Conrado Solsona y D. Eduardo Muñoz.

Nuestro querido compañero el director de *El Diario Español* Sr. Pérez Rojas presentó una proposición pidiendo que la junta directiva estudie todo lo relativo al establecimiento del Sindicato de la Prensa y convoque dentro de tres meses una junta general para acordar el modo de realizar dicho pensamiento ó proponer que se renuncie á él, por irrealizable.

El Sr. Moya pronunció un breve y elocuente discurso—programa de la nueva junta directiva—que puso término á la sesión.

Todos los socios se felicitaron del resultado de la junta de anoche.

El proceso municipal

Por la relatoría del Sr. Valvo se han sido hechos las [illegible] de los dos procesos municipales aún pendientes, de los instruidos por denuncia del señor marqués de Cabriñana.

Se celebrarán durante el próximo mes de Julio, de manera que entenderá en ellos la Sala de vacaciones de la Audiencia.

Primeramente se verá el día 3 el llamado de las limpiezas, en el que aparecen procesados 18 concejales, á quienes defiende el señor Díaz Cobeña, auxiliado por D. Luis Felipe Aguilera.

Sostendrá la acusación el fiscal Sr. Martín y Gavín.

El otro proceso es el de la vaquería del Retiro en el que no hay más acusado que el señor Gálvez Holguín. Se verá el día 26.

El Sr. Díaz Valero defenderá al diputado por Cazorla.

En la causa de los limpiezas los procesados llevan una prueba técnica bastante amplia, que ha influido un poco en el retraso de su señalamiento.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	día 18	día
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente.	00 00	00
Idem fin próximo	00 00	00 00
Serie F, de 50.000 pts. nominales	00 00	62 75
Idem E, de 25.000 id. id.	00 50	65 00
Idem D, de 12.500 id. id.	00 50	65 00
Idem C, de 5.000 id. id.	00 [illegible]	00 45
Idem B, de 2.500 id. id.	00 00	63 70
Idem A, de 500 id. id.	00 00	00 00
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	00 00	06 [illegible]
En diferentes series.	00 75	00 50
4 por 100 perpetuo exterior		
Serie F, de 24.000 pts. nominales	80 50	81 40
Idem E, de 12.000 id. id.	80 45	81 50
Idem D, de 6.000 id. id.	80 50	81 25
Idem C, de 4.000 id. id.	81 10	81 30
Idem B, de 2.000 id. id.	81 65	82 40
Idem A, de 800 id. id.	81 50	00 00
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	87 50	87 60
En diferentes series.	81 50	82 40
Partidas de 50.000 pts. nominales	»	00 00
Idem de 100.000 id. id.	00 00	81 00
4 por 100 amortizable		
Serie E, de 25.000 pts. nominales	78 20	78 80
Idem D, de 12.500 id. id.	00 00	00 00
Idem C, de 5.000 id. id.	78 15	78 00
Idem B, de 2.500 id. id.	78 10	78 85
Idem A, de 500 id. id.	79 20	80 00
En diferentes series.	78 15	78 00
Oblig. del Tesoro (serie A).	102 15	102 65
Idem id. (serie B).	102 10	102 65
Idem de Aduanas interés 5 por 100 anual adm. al 200.000.	00 75	97
Idem hasta 10.500 pts. nominales	00 75	97
Billetes de Cuba (1886)	00 00	00
Idem hasta 10.000 pts. nominales	00 00	00
Billetes de Cuba (1890).	00 00	00 70
Idem hasta 10.000 pts. nominales	00 00	00 85
Cédulas hipotecarias al 5 por 100.	102 00	102 00
Idem al 4 por 100.	»	»
Acciones Banco de España.	412 00	412 50
Comp.ª Arrend.ª de Tabacos.	215 00	215 00
S. Electricidad de Chamberí.	»	100 00
CAMBIOS		
Londres, vista. . .	30 00	30 [illegible]
París, vista. . . .	30 00	30 50

SECCION DE ANUNCIOS

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 19-3'30 t.

BOLETIN COMERCIAL

FERROCARRILES

ARRENDAMIENTOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas **DIEZ CÉNTIMOS** de pesetas por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

Precios de suscripción

	Ptas.
En Sevilla, un mes	1'50
Id. un año anticipado.	18
Fuera de Sevilla, trimestre id.	7'50
Un año.	30

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATÓLICO POLÍTICO

Puntos de suscripción

Sevilla.—En la Administración del DIARIO DE SEVILLA, Santa María la Blanca núm. 13 portada 4.ª bajo.

También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro, ó remitiendo libranzas del giro mútuo ó cártas órdenes.

Año XVI — Martes 22 de Junio de 1897 — Núm. 4.334

BOLETIN RELIGIOSO

MIÉRCOLES 23 DE JUNIO DE 1897

SANTOS DE HOY.—San Agripina, vg. y S. Félix mr.

LITURGIA.—El Oficio y Misa son de la Octava [illegible] semidoble, color blanco.

CULTOS.—En las parroquias de Santa Cruz, San Andrés, San Lorenzo y Omnium Sanctorum [illegible] Misa y ejercicios en honor del Patriarca San José.—En la Santa Iglesia Catedral predica en la Misa mayor D. Antonio Bellido y Bueno.

INDULGENCIAS.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la I. de Ntra. Sra. de la Paz.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Junio

La sumisión filial al Vicario de Jesucristo

[illegible]

¡Oh Jesús! nuestro Dios, por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que los católicos obedezcan *filialmente* al Vicario de Jesucristo Doctor, Cabeza y Padre de toda la Santa Iglesia.

RESOLUCIÓN

Manifestar siempre en nuestras palabras y conducta respeto filial al Soberano Pontífice.

(Bendecida por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

CARTA PASTORAL
DE NUESTRO EXCMO. PRELADO

A NUESTROS AMADOS DIOCESANOS

Al partir para Roma en los comienzos del pasado mes de Mayo os dirigimos, como era natural y propio entre padres é hijos, el afectuoso saludo de despedida, explicándoos con razón tan propicia los motivos de nuestro viaje, y haciéndoos en cierto modo [illegible] de esta nuestra larga peregrinación.

Estamos ya de vuelta, sin haber experimentado, gracias á la divina misericordia y no dude tanto [illegible] fervientes oraciones, contratiempo alguno, y [illegible] el marchar os dejamos. *Nos vamos* hoy de regreso debemos decirος: *Henos aquí otra vez*, dispuestos y decididos á continuar en la medida de nuestras fuerzas la labor que el Señor nos ha encomendado, y á no reparar al efecto en sacrificios por costosos que nos sean. Esta fué siempre nuestra aspiración y esta es ahora más viva [illegible] que antes, porque hemos aprendido en la vida de los dos nuevos Santos, que hemos debido estudiar á fin de formular y razonar el voto que habíamos de emitir, que nunca puede llamarse excesiva la voluntad en consagrarse al celo, desplegado en favor de la gloria de Dios y en provecho de nuestros hermanos.

Cumplenos ante todo daros nuevas del Padre Santo porque todo cuanto con él se relaciona interesa vivísimamente á los que, hijos fieles y devotos de la Iglesia Católica, aman con filial ternura á aquel que es su cabeza.

Pues bien sabedlo; León XIII, á pesar de sus 88 años, se conserva maravillosamente fuerte, con un alma joven en un cuerpo viejo y gastado, y toma parte directa en todos los asuntos de la Iglesia, que ni por el número son pocos ni leves por su importancia. No pudo menos de sorprendernos que á pesar de nuestra cortedad [illegible] significación el Papa se acordase de nuestro nombre, llegando su bondad hasta el extremo de preguntarnos si estábamos contento entre nuestros nuevos diocesanos. Y realmente todo el mundo admira la longevidad de nuestro común Padre y la rara lucidez de su inteligencia, teniéndolas por verdadero prodigio, y mirándolas como prueba irrefragable del cuidado y singular providencia, con que el Dios de las misericordias atiende á la santa sociedad de los almos señaladísimos merecedos por los que debemos [illegible] gracias al Eterno, no sin pedirle justamente que prolongue la preciosa existencia del gran Pontífice, que será [illegible], y de cuyos labios brotan todos los días palabras salvadoras, que en celebradas encíclicas y documentos apostólicos de suma índole recorren lo sumo luz.

Por lo que respecta á la solemnidad de la canonización, ha sido espléndida, magnífica brillante como pocas. Toda luz en la soberbia Basílica, para esos días y sobre mil las velas que ardían tantos Prelados reunidos en torno del Soberano Pontífice [illegible] de tronos, tanta majestad en las ceremonias, y tantas armonías en la música conmovían hondamente á la muchedumbre, congregada en el augusto recinto del primer templo del mundo, en escala ubicada ya á semejantes espectáculos celebrados desde que la Revolución se enseñoreó de Roma en en S. Pedro sino en un departamento interior del Vaticano. Solo faltó para el complemento de la fiesta que la Misa hubiera sido cantada por el Papa, como él mismo deseaba, pero razones de prudencia movieron á los Cardenales á aconsejarle que renunciase á este goce, que podría haberle sido caro.

Por último, tocante á nuestras promesas podemos aseguraros que las hemos puesto en ejecución fidelísimamente: hemos ofrecido el Santo Sacrificio del altar sobre los sepulcros de S. Marcelo, de S. Felipe Neri, de S. Ignacio de Loyola, de Santa Mónica, de S. José de Calasanz, de S. Agustín etc. así mismo hemos dicho Misa en la capilla del Colegio Español erigida en el sitio, donde moraba S. Carlos Borromeo, cada vez que iba á Roma, y se hospedaba en la opulenta mansión de los Duques de Altemps, sus cercanos parientes; la hemos dicho igualmente en la Casa de Loreto en Ntra. Señora de la Guardia de Marsella y en otros lugares venerabilísimos, y en todas partes se nos venía á la mente el pensamiento de nuestros diocesanos, y rogábamos al Dios de la Eucaristía, presente en la sagrada ara, por los hijos que dejamos aquí, los cuales ocupan en nuestro corazón puesto preeminente. Si las gracias del cielo no han caído abundantes sobre vuestras almas, no será ciertamente por que [illegible] nuestras súplicas carecen de valor en el divino acatamiento y no merecen ser escuchadas.

Ni hemos, pues, desmentido lo que somos para vosotros; padre solícito, que se desvela y se deshace por vuestra dicha.

Y porque á este fin no cederemos nuestros constantes anhelos en manifestaros si pudiéramos contestarnos con las frases que anteceden, mas queremos, aprovechando la ocasión de hallarnos con la pluma en la mano, hablaros algo de un asunto, que siempre tenemos en la mente, pero en particular durante este mes de Junio, á saber, el culto, la devoción al Corazón sacratísimo de Jesús, asilo de la verdadera felicidad.

¿Pero existe ésta? Hay quien sueña con hacer de la tierra un cielo creyendo en ello [illegible] tal intento sino de realización cierta y segura. Los hombres, dicen los que así piensan, han gemido en verdad, han llorado han sufrido mucho hasta aquí mil veces pretendieron sacudir el yugo [illegible] de los dolores y vergüenzas, que los oprimían á modo de dura cadena de hierro, y no lo lograron, siendo inútiles los esfuerzos desplegados para llegar á ese término por los varones más ilustres, que produjeron los edades; con por aquellos que llenan anombres de sus contáneos y admiración de la posteridad era por el talento, era por la sabiduría ó por el genio, ya por el valor, ya por la fortaleza, [illegible] todas estas prendas juntas, si por ventura se reunieron en una sola persona.

Pero es que no dieron nunca esos seres superiores con la verdadera raíz de nuestras desdichas, y no pudiendo por lo mismo arrancarla y extirparla, no alcanzaron tampoco el fin anagrado de hacer desaparecer sus efectos.

La causa generadora de las amarguras que devoran los mortales, no es otra, dicen los pensadores á quienes nos referimos, que la viciosa organización de la sociedad humana, en la cual contra toda ley natural unos mandan sin derecho y otros obedecen por cobardía ó bajeza de condición, unos gozan de lo que es de todos, y otros se ven privados del patrimonio común, que á la humanidad entera tocó en herencia, unos en fin aparecen arriba adornados de privilegios, que no han merecido y á cuyo disfrute no poseen derecho, y otros se hallan abajo, arrastrando la ignominia de los universales desdenes.

El día en que lleguen término esas aristocracias, que no sostienen de razón alguna de ser, la aristocracia sacerdotal que en nombre de Dios, sojuzga las conciencias, humillando á su tiempo cabezas y corazones, las cabezas sujetándolas al yugo del dogma, los corazones imponiéndoles el de la moral cristiana, la aristocracia del poder, que prolonga al través de las edades las castas antiguas de señores y esclavos; la aristocracia de las riquezas, merced á la cual los opulentos habitan sobre buenos palacios y los pobres miserables y angostos tugurios.... el día en que todos seamos unos, y la igualdad reine hasta en los últimos ámbitos de la tierra, será el de la verdadera, redención de los hijos de Adán y el en que comenzará para ellos la era, que recibían en balde de vocir nunca por sus confines, de la paz y de la ventura.

(Se continuará.)

CRÓNICA LOCAL

El día 24 del corriente dará principio en la iglesia parroquial del Apóstol San Andrés una solemne novena en honor del Sacratísimo Corazón de Jesús.

Todos los días, á las ocho de la mañana, estará expuesto el Santísimo Sacramento y se cantará una misa solemne con sermón que predicará el señor don José María Camacho cura de la expresada parroquia, dándose en la misa la Comunión general.

Terminada la misa se rezará la novena con gozos cantados y solemne reserva.

Al concurso abierto por el ayuntamiento para la erección de un monumento en la rotonda del cementerio de San Fernando, presentará un boceto escultórico el laureado artista D. Alfonso Coña vocal encargándose de hacer la parte arquitectónica el distinguido delineante señor Cáceres.

Desde primero de Julio próximo variará el cuadro de marchas de trenes en toda la línea de Málaga. Más adelante lo daremos á conocer á nuestros lectores.

Han quedado nombrados los nuevos alcaldes para toda la provincia.

Para la provincia de Sevilla se han hecho los siguientes nombramientos:

Carmona, D. Anselmo R. de Rivas.
Écija D. Francisco de Asís Vega.
Osuna D. Rafael de Soto Torres.
Utrera D. José Gutiérrez de los Ríos.
Carmona D. José Lasso de la Vega
Morón D. José Orellana.
Marchena D. Mariano Tarazona é Iborra.
Cazalla D. Carlos Gómez y Alvarez de Toledo.
[illegible] D. [illegible].
Sanlúcar la Mayor, D. Marcos Pereira.
Constantina; D. Isidoro Escalada.
Alcalá del Río; D. Francisco González de Lara y [illegible].

Dicen de Huelva que son muchas las familias sevillanas que tienen pedidas habitaciones en los hoteles y casas de huéspedes para pasar en aquella capital la temporada de verano.

El señor Gobernador lleva ya impuestas multas de [illegible] á personas que pescan en los sitios vedados.

Las órdenes dadas para corregir este abuso son severas por lo cual llamamos la atención de las personas que lo cometan, para que en lo sucesivo se abstengan de hacerlo en evitación de graves perjuicios.

Han jurado el cargo ante la sala del Gobierno de esta Audiencia los nuevos abogados incorporados en este Ilustre Colegio, don Ramón Ambros y Lorente, D. José Domínguez López, D. José Fernández Ruiz, don José García Martínez, D. Fernando Barón y Martínez y D. Paulino Martínez y Girón.

Ha sido destinado en comisión del servicio al Ministerio de Gracia y Justicia, el magistrado de esta Audiencia señor don José Guerrero Díaz.

Al nuevo presidente de esta Audiencia provincial señor D. Carlos Bonet, se le ha concedido nuevamente un mes de licencia para reponer su quebrantada salud.

Ha sido promovido á teniente fiscal de la Audiencia provincial de Albacete el abogado fiscal de la misma, señor don José García Romero de Tejada.

En la casa calle Tendencia número 29 falleció repentinamente una señorita llamada Dolores Ma[illegible].

La muerte la ocasionó una apoplegía cerebral y fué instantánea, que el médico á quien avisó la familia, sólo pudo certificar el fallecimiento de la desgraciada señorita.

Esta espiró sin poder recibir los Santos Óleos.

Dicen del Puerto de Santa María que estando el presbítero D. Juan Castell, capellán del Hospital de S. Juan de Dios, dirigiendo una plática á los fieles, desde la grada del altar mayor de la iglesia del Convento de la Concepción. En uno de los movimientos que hizo, resbaló y cayó al suelo. Las concurrentes lanzaron un grito. Los presentes al altar acudieron á auxiliar al sacerdote, pero éste no pudo levantarse. En la caída se había roto la pierna derecha.

Desde las primeras horas de la tarde llamó la atención de los vecinos de la calle Pajaritos la presencia de dos hombres mal vestidos que rondaban.

Estos dos individuos, habían estado persiguiendo á un caballero que se dirigía al Banco de España con objeto de cobrar una letra de cierta importancia.

Los dos individuos, que vieron entrar en el Banco al referido caballero, acordaron seguramente esperar su salida para darle un atraco. Más de una hora tardó en salir el caballero del Banco de España.

Al salir el caballero del Banco, se arrojaron sobre él los dos ladrones, y en este instante el inspector del distrito, D. Rafael Cisneros á quien acompañaban dos agentes de vigilancia, transitaba por la calle Pajaritos. Los ladrones que vieron al Sr. Cisneros, diéronse á la fuga, siendo perseguidos por los guardias.

Los agentes de vigilancia Jiménez y su compañero, que perseguían á los ladrones, daban voces de ¡Cogerlos ahí! no atreviéndose el público á ello por haber sacado los ladrones sendas pistolas, con las que amenazaban á quienes intentaban prenderlos.

Al llegar los criminales á la calle Conde de Barajas dispararon dos tiros contra la policía, sin hacer blanco, y sólo causando la alarma consiguiente en el vecindario.

El agente Jiménez hizo uso de su revólver, que, al disparar el tiro, sólo produjo la detonación quedándose la bala detenida en el cañón.

Esto prueba lo inútil que se encuentran los armamentos de la policía.

Fatigados ya los agentes por tan larga carrera dieron por vencidos, y, limpiándose el sudor hicieron alto.

Los ladrones continuaban corriendo velozmente, perdiéndose de vista.

El Sr. Cisneros quedóse interrogando al caballero tan milagrosamente salvado y los agentes quedáronse la mar de mohínos y de molestos.

Dentro del estado de gravedad en que se encuentra ha experimentado un pequeño alivio la virtuosa hija de los marqueses de Esquivel.

El [illegible] ha permanecido á la Al[illegible] de Zúñiga y Mendoza y las [illegible] de Rosina.

El domingo 27 del corriente mes en el Monte de piedad y caja de ahorros, á las once de la mañana dará principio la venta en público subasta de los empeños de ropas, muebles, alhajas y otros efectos verificados en el mes de Septiembre de 1896 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento calle San José número 17.

Los que viajan

Han llegado á Sevilla

Después de pasar unos días en Jerez, el señor Marqués de Casa León el Sr. D. José Guerrero de Miguel fiscal de S. M. de esta Excma. Audiencia y en uso de licencia el presidente de sala de la Audiencia de Cádiz D. Rafael de Atienza.

Han marchado

A Segovia después de haber pasado una temporada en esta el rico propietario D. Francisco Marañón con su distinguida familia á Córdoba el general de división D. Pedro Antonio Sartorius y á Madrid para asistir al Congreso notarial en representación del Colegio de Sevilla, D. Diego de León Sotelo.

Ultima hora

Madrid 22

Sea todo por Dios.

Dícese que Blanco tiene ya hecha la maleta para ir á Cuba.

El nuevo representante en Madrid de los Estados Unidos resulta ahora, que es uno de los más [illegible] defensores de la independencia de los cambios.

Cánovas había asegurado que era una persona de criterio independiente, sabio y muy simpático al gobierno español.

Como vemos el elemento oficial no vive más que de mentiras.

Ha mejorado algo el Ilmo. Sr. Obispo de Cádiz.

«New York Herald» teme que España proteste del nombramiento de Mr. Woodford por tener en cuenta que dicho embajador es partidario de la independencia de Cuba.

Dicen de Nueva York que según los laborantes el buque filibustero *Dauntless* desembarcó en las costas de Cuba dos expediciones filibusteras.

Telegrafían á Londres al periódico *Daily Chronicle* que los Estados Unidos insistirán en la proclamación de un régimen autonómico en Cuba y en la retirada de las tropas españolas, y de lo contrario, intervendrán en nuestros asuntos.—S.

Notas financieras

Exterior

Utilizando la abundancia de capitales y el bajo precio del dinero los mejores [illegible] generales y el [illegible] de operaciones [illegible] por punto general á los mercados [illegible] especulación ha venido á dar nuevo impulso á aquéllos.

La liquidación última se ha hecho toda con ventaja de los compradores, [illegible]

[illegible]

HAWAI

[illegible]

JUBILEO DE LA REINA VICTORIA

Con gran rapidez se están terminando los preparativos para las fiestas del jubileo de la reina Victoria.

Las calles están ya [illegible] con banderas, [illegible] gallardetes y flores artificiales.

Se han concedido [illegible] licencias para la [illegible] de los espectadores.

[illegible]

Durante todo el trayecto de la estación al castillo la reina Victoria fué saludada con incesantes aclamaciones [illegible]

Glorias nacionales

Batalla de Balaguer

22 de Junio de 1645

El año expresado fué uno de los más [illegible] de la guerra de Cataluña y uno de los más desastrosos para las armas castellanas. [illegible]

Después de haberse apoderado de Agramunt, [illegible] el conde de Harcourt se dirigió á Balaguer [illegible]

[illegible]

Cifar

(Prohibida la reproducción.)

LA GUERRA EN CUBA

Máximo Gómez

Tales proporciones van tomando las [illegible]

[illegible] para la elección de presidente de la titulada república cubana, en cumplimiento del [illegible] de Santa Lucía, cuyo período [illegible] el 2 de Septiembre [illegible] Máximo Gómez se propone [illegible] la trocha y pasar el mes de Agosto en las Villas y Guaimarillo, para trabajar á los delegados que han de elegir al nuevo presidente.

Máximo Gómez, cuyas relaciones con Santa Lucía [illegible] se opone á la reelección que él [illegible] vivamente.

El candidato de Máximo Gómez para la presidencia es Estrada Palma, y si éste [illegible] aceptar el cargo, trabajará á favor de Domingo Méndez Capote. [illegible]

[illegible]

El rey de los diamantes

Los trágicos sucesos de Barney Barnato, llamado el rey de los diamantes, [illegible]

[illegible]

La lucha electoral había sido terrible. Se libró sin ...

Últimamente se notaban en él ... de grandeza ... político y se ocultaba su ambición de llegar un día á ser primer ministro de la reina de Inglaterra.

... frente á Hyde Park, en el barrio más aristocrático de Londres, un suntuoso palacio.

La fortuna de Barnato llegó á ascender á más de mil millones.

...

Ha muerto al regresar de ..., donde había ido á cumplir con sus deberes de diputado.

...

La viuda y los tres hijos de Barnato ... millones.

Noticias

A las once de la tarde se declaró un violento incendio en la fábrica del gas.

Desde los primeros instantes adquirió el fuego gran incremento, devorando el edificio donde se halla establecida la máquina para partir el cok, cuya cubierta se desplomó, sin producir afortunadamente, desgracia alguna personal.

...

LAS ACADEMIAS

En la de Ciencias

No bastando el salón ... por distinguidas personalidades en la política, ciencias y literatura, el ... salón principal del edificio que hoy ocupa aquella Real Academia y que antes era la casa de los inmortales.

En el estrado de la presidencia tomaron asiento el señor duque de la Victoria, director de la Academia, y los señores marqués de la Vega de Armijo, Echegaray y Oreilla, ...

A uno y otro lado de la presidencia vimos á los académicos Sres. ...

Abierta la sesión, el Sr. Sagasta leyó con voz clara y entera su discurso, ...

...

En el de la Historia

...

NOTAS POLÍTICAS

...

BANQUETE Á GENERALES

Los jefes y oficiales del cuerpo de Artillería han obsequiado con un banquete á los generales ..., Madoz y ... por sus brillantes campañas ...

Al banquete concurrieron ... comensales, reinando en él una gran cordialidad.

Presidía el general ... que tenía á sus lados á los dos generales ya nombrados.

Los brindis fueron muchos.

El comandante de Artillería Sr. Santos, ...

...

EL ABORDAJE DEL VAPOR «GUIDO»

...

Créese, con referencia á noticias de la tripulación del *Guido* que el barco causa del siniestro ... que transportan mineral de ... á Inglaterra.

Llevaba en la chimenea dos fajas blancas ...

Ha llegado ya á Carril procedente de Liverpool un vapor fletado por *La Flecha* con buzos y material para hacer en el *Guido* las operaciones necesarias.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del 26 de Junio de 1897

Núms.	Pesetas	Poblaciones
1570	120 000	San Sebastián
14254	50 000	Huelva
21612	25 000	Vigo
3046	4 000	Madrid
14822	5 000	Madrid
0433	4 000	Jerez de la Frontª
7573	4 000	Madrid
22318	4 000	Cartagena
9973	4 000	Pª de Mallorca
10795	4 000	Madrid
8364	4 000	Madrid
21908	4 000	
14478	4 000	

PREMIADOS CON 500 PESETAS

[illegible]

España y los Estados Unidos

El general Woodford

La Correspondencia publica el siguiente telegrama:

«Como antecedente de gran interés, comunico el siguiente dato histórico respecto á la actitud política del nuevo ministro de los Estados Unidos en Madrid.

En el *meeting* que la liga cubana celebró el año 1876, presidido por el entonces alcalde de Nueva York Mr. Woodford pronunció un discurso contra España de tonos violentísimos y entre otras cosas declaró que si el oro cese probaran las bayonetas y así se colocaba entonces la rebelión ... volverla á estallar hasta conseguir la completa libertad de la isla de Cuba.

En ... discurso, Woodford abogó por que los ciudadanos norteamericanos prestasen á Cuba sus patriotas para que siguieran luchando por la libertad.

El nombre de Mr. Woodford figura, sin protesta suya, en la actual liga cubana, aunque se ha abstenido de tomar participación en sus trabajos.»

De Cuba

Telegrama oficial

...

SECCION DE ANUNCIOS

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 21-3 30 t.

BOLETIN COMERCIAL

FERROCARRILES

De Sevilla—Carmona

De Sevilla á Alcalá y Carmona

De Sevilla á Jerez y Cádiz

Sevilla á Huelva y viceversa

De Sevilla—Málaga—Granada y viceversa

De Marchena á Córdoba y viceversa

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, Menéndez, 7

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en precio módico la casa calle Dueñ núm. 3 con espaciosas habitaciones, jardín y cuadra. Informarán Mercaderes núm. 70.

Se arrienda una buena casa calle de los Angeles núm. 1 en precio moderado. Abades 37 dan razón.

Se arrienda una buena casa toda patio en la calle Mateos Gago (antes Borceguinería) número 47 con diez y seis habitaciones, mostrador, ... agua de la camp... y gas y ... en la calle Cerrajería número 22. En San Juan de la Palma 18 dan razón.

Se arriendan las casas calle San Eloy número 10, y en 25 pesetas mensuales la de Colón número 26. Cervantes número 9, dan razón.

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas **DIEZ CÉNTIMOS** de pesetas por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

Precios de suscrición

	Ptas.
En Sevilla, un mes	1'50
Id. un año anticipado	15
Fuera de Sevilla, trimestre id.	7'50
Un año	[illegible]

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATÓLICO POLÍTICO

Puntos de suscrición

Sevilla.—En la Administración del DIARIO DE SEVILLA, Santa María la Blanca núm. 13 [illegible] 4.º bajo.

También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro ó remitiendo libranzas del giro mútuo ó cartas órdenes.

Año XVI — Miércoles 23 de Junio de 1897 — Núm. 4.335

ADVERTENCIA

Con motivo de la festividad de mañana no se publicará nuestro "Diario".

BOLETIN RELIGIOSO

JUEVES 24 DE JUNIO DE 1897

SANTOS DE HOY.—La Natividad de San Juan Bautista.

LITURGIA.—El Oficio y Misa son de la Natividad de San Juan Bautista, rito doble de 1.ª clase con octava, color blanco.

CULTOS.—En la parroquia Omnium Sanctorum [illegible] ejercicios en honor del Sagrado Corazón de Jesús.—[illegible] todos los jueves [illegible] en la Santa Escuela de Cristo [illegible] en la capilla propia [illegible] parroquia de Santa Cruz.—Los ejercicios de Desagravios por la Corte de María, á las [illegible] de la tarde en la iglesia de Religiosas de San José.—En la Santa Iglesia Catedral [illegible] en la Misa mayor D. Juan Flaviano Sánchez, dando seguidamente la Bendición Papal [illegible] prelado.

INDULGENCIAS.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la I. de Ntra. Sra. de la Paz.

VIERNES 25 DE JUNIO DE 1897

SANTOS DE HOY.—(†) El Sacratísimo Corazón de Jesús, [illegible] Guillermo, abad, Próspero, ob., Galicano, mártir y [illegible] Eloy, vg.

LITURGIA.—El Oficio y Misa son de la festividad del Sacratísimo Corazón de Jesús, rito doble de 1.ª clase, color blanco.

CULTOS.—Como todos los viernes á las once y media de la mañana, ejercicio al Señor de los Afligidos en la Santa Iglesia Catedral [illegible] Sagrado Corazón.—Ejercicio de [illegible], por la tarde, en la iglesia de San Antonio Abad, [illegible] en las parroquias del Salvador, San Isidoro, San Lorenzo, San Vicente, San Ildefonso, San Roque y San Bernardo.

INDULGENCIAS.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la I. de [illegible] [illegible] San Isidoro [illegible] rogando por la intención de Nuestro Santísimo Padre León XIII.

CARTA PASTORAL DE NUESTRO EXCMO. PRELADO

—(***)—

(Continuación)

Al oir expresarse de esta suerte á los corifeos de la demagogia, muchos se asustan [illegible] y exclaman con acento desolador: ¡La felicidad! La felicidad no es más que un delirio poético [illegible], un ensueño fantástico que no tuvo realidad en lo pasado, ni la tendrá jamás en lo porvenir. El hombre está condenado á los dolores y no hay medio alguno que pueda redimirle de ellos. El llanto es su destino: llorando nace, llorando vive y llorando muere; y si tal vez una sonrisa asoma á sus labios, es relámpago fugaz, que al momento desaparece [illegible] en la [illegible] del [illegible] y negrura. Hablar de la felicidad en el mundo es como hablar al ciego de las [illegible] de la aurora [illegible] colores tan delicados como los de las flores, que jamás verá.—En vano [illegible] estos [illegible] principios, se [illegible] en los pueblos y de los individuos, todo será trabajo perdido, pues el doliente mortal continuará [illegible] por su desventura, al modo del calenturiento, que no se alivia por [illegible] dentro del lecho de una agonía nuevas posiciones.

En medio de juicios tan encontrados ¿á quién daremos la razón? ¿A los que dicen: La felicidad [illegible] y [illegible] no [illegible] porque la sociedad en que vivimos, [illegible] no nos permite disfrutarla, ó á los que afirman que la felicidad no existe?

Unos y otros se engañan, la plena dicha, de que hablan los primeros, es una utopia, que jamás se convertirá en hecho práctico, y mucho menos por los caminos que trazan los sostenedores de tan seductora opinión; pero tampoco la felicidad es una quimera, y la paz y el bienestar, frutos que no se dan en el desierto árido por donde caminamos los peregrinos de la tierra.

¡Habíamos de sentir con vehemencia un anhelo, una necesidad [illegible] con más [illegible], que nunca podríamos satisfacer? Y si podemos llegar á ella ¿será á fuerza de mudanzas ó transformaciones en el orden social?

Necesario es que resolvamos, antes de proseguir, esta cuestión previa.

¿Dónde encontraremos el bienestar?

El hombre es espíritu y carne. Sólo el materialismo niega esta proposición, y aunque el materialismo práctico hállase por desgracia muy acreditado en el mundo y cuenta con numerosos prosélitos, no sucede otro tanto al materialismo doctrinal, el cual, absurdo en sus principios y perverso en sus resultados, [illegible] halla adeptos y seguidores en inteligencias enfermas, que á no dudarlo ven mal los objetos, á causa de la venda que pasiones más ó menos confesadas han puesto en ellas.

Y porque es el hombre espíritu y carne tiene un triple orden de relaciones, á saber, con la naturaleza, con sus semejantes y con Dios. [illegible] [illegible] á la dirección mejor [illegible] [illegible] entre los grupos de las humanas [illegible] el último, ya porque niegan á Dios como hace el ateismo, ya porque le conocen tan alto, que el acercarse á él [illegible]. Ni es este asunto de sus potencialidades [illegible] dirección de [illegible] homenajes de nadie.

[illegible] tales teorías puede [illegible] lo que del materialismo. La razón y el buen sentido protestan contra ellas y en todos los idiomas, en todos los climas, en todos los pueblos se nombra á Dios y se le invoca, como en todas las lenguas hay una palabra para designar el principio que en nosotros piensa y quiere, y todos los hombres distinguen perfectamente su mano y su pie, su ojo y su oído, de su yo, que determina su personalidad.

(Se continuará.)

DIARIO DE SEVILLA

El seise en las fiestas del Corpus

Si siempre ofrece interés en los cultos de la Catedral sevillana la figura del seise, [illegible] más vivo en la fiesta del Santísimo *Corpus Christi* [illegible] fiesta clásica [illegible] de las primitivas danzas que tanto figuraban en la solemne procesión de este día.

En medio de su solemnidad, [illegible] pompa y aparato que se despliega para festejar al Rey de Reyes, y Señor de los Señores, sobresale el seise como la nota más alegre de esta festividad.

Su figura infantil y tierna, ataviada con los preciosos arreos que le adornan, pertenecientes á la indumentaria del siglo de los Felipes, en los que campean los colores blanco y grana con adornos de oro, [illegible] sombrero [illegible] y [illegible] á épocas de [illegible] gusto y estética en el vestir y usos de los trajes.

Vestigio de usanzas y antiguas costumbres, [illegible] grandemente [illegible] [illegible] y alegrando el recinto con los cánticos que entonan para enaltecer el Misterio de Jesús Sacramentado, expresando unas veces la dicha inefable que se experimenta al recibir el Pan Eucarístico, otras el fuego del más vehemente de los amores [illegible] del alma con Dios. Acompañan á la letra melodías dulcísimas debidas á los más insignes compositores que han sido maestros de la Capilla de música de esta santa Iglesia, figurando entre otros los [illegible] Eslava, Andrevi y el actual, que lo es García Torres, cuyas composiciones son las que hoy se interpretan.

La unión de la letra de los villancicos tierna y delicada de suyo con los cadenciosos tonos que los acompañan llenan los ámbitos del grandioso templo, [illegible] sus notas y acordes en lo más recóndito del alma, al escuchar las suavísimas melodías de labios de los [illegible], semejante en sus cadenciosos ritmos, á plegarias angélicas.

> Voz que engendra Vírgenes,
> Pan que conforta Mártires,
> Vino que trueca en héroes,
> Pan que transforma en Angeles,
> Voz que te dá mi espíritu
> Mundos de amor por cárceles,
> Voz Dios de los Ejércitos
> Ven y tu amor abrázeme

Sigue á esta introducción pausada y cadenciosa, el alegre estribillo:

> Mi Dios cautivo
> Te abrazo estrecho
> Mi ardiente pecho
> Cautivará
> Y encontrará viva
> Mi pensamiento,
> Mi carcelero,
> Tu amor será
> Galán del alma
> Si preso vivo
> De mi cautivo
> Viviendo esto
> Y ¡ay! te amo tanto
> Que amando muero
> Mas ¡ay! yo quiero
> Quererte más.

Siguen las coplas de subido color á impresionar cada cristiano con tonos llenos de verdadera melodía religiosa.

> Flor de cáliz perfumo
> Dios que vive en las alturas,
> Sabes [illegible]
> A tu augusto corazón,
> Sabes si, como el amor
> De [illegible],
> Prisionero del Sagrario,
> No desoiga mi oración.
>
> —
>
> Dios oculto y disfrazado,
> Si mi amor te causa enojo,
> Pon tu nombre á mis ojos,
> Que te busquen sin cesar
> No te acusen tierno amante
> Porque al verte prisionero
> Canto y lloro, vivo y muero,
> Sin que sepa otra cosa amar

Indudablemente que este es uno de los más hermosos y sentidos villancicos dedicados al Santísimo, tanto por su letra como por la música debida al actual maestro de Capilla.

Del mismo género es la que empieza á la siguiente letrilla cuya introducción es así:

> Altísimo Señor
> Que á su tiempo en el altar
> Se [illegible]
> Sei Cordero y sei Pastor
> Confieso con dolor
> Mi enorme ingratitud,
> Y hoy en ti
> Gracia y salud
>
> ESTRIBILLO
>
> Ven á mi alma
> Dueño y pastor
> Con rica palma
> De vencedor
> Ven á mi amor
> Dulce Señor
> Sol escondido
> Por nuestro amor

Siguen las coplas.

> Con sed ardiente
> Respiro amores
> Ni pensiles flores
> Traigo en la mano
>
> —
>
> Aquí me espera
> Mi Dios piadoso,
> Mi casto esposo
> Mi eterno bien

En la mañana del día del Corpus danzan los seises antes de salir la procesión haciendo tres [illegible], al [illegible] delante del Prelado, el segundo [illegible] el Cabildo eclesiástico y el tercero ante la [illegible], y luego se incorporan á la procesión, por [illegible] discurren entonando motetes, cuya letra es [illegible] de la *Sequentia* de la fiesta y la música del siglo XVII.

En la tarde de este día es de costumbre haya [illegible] que se hacía del [illegible] [illegible] el último que [illegible] [illegible] la procesión [illegible] [illegible] que hacen allí antes las [illegible].

Dígase lo que se quiera por los que lo miran [illegible] el seise siempre constituirá una [illegible] de las notas más simpáticas y agradables de esta Catedral, autorizado por la costumbre, y sancionado por el tiempo, [illegible] declamaciones y alharacas [illegible] contra tradiciones [illegible], que le dan todo el colorido y [illegible] del culto litúrgico.

M. SERRANO

CRÓNICA LOCAL

Circular de nuestro Excmo. y Reverendísimo Prelado.

«En la inolvidable audiencia que Su Santidad el Papa León XIII tuvo la dignación de dar á los [illegible] presentes en Roma para la canonización de los Santos Antonio María Zaccaria y Pedro Fourier, mostróse nuestro amantísimo Padre benévolo y afectuoso hasta lo sumo, y después de enterarse del estado de nuestras respectivas diócesis, nos otorgó la facultad de bendecir solemnemente al pueblo en la Santa Iglesia el día en que estimáramos oportuno y en la forma que [illegible] [illegible].

Por lo que á Nos toca, no queriendo retardar la disposición de gracias tan señaladas á nuestros amados diocesanos, hemos determinado, de acuerdo con nuestro excelentísimo Cabildo, que tenga lugar esa bendición el día 24 del corriente, fiesta de San Juan Bautista, inmediatamente después de la Misa Mayor.

No necesitamos advertir que lleva consigo la bendición apostólica, indulgencia plenaria y que por lo mismo, los que quieran ganar tan valiosa gracia deben prepararse al efecto por medio de la confesión y comunión y rogar por las intenciones de Su Santidad.

Esperamos que nuestros amados hijos, dando la debida estima á la merced de que se trata, no desperdiciarán la ocasión que se les presenta de procurar el bien de sus propias almas y el de los [illegible] del Purgatorio.

La Asociación del Apostolado de la Oración consagrada al Sagrado Corazón de Jesús, en la parroquia de S. Nicolás de Bari una solemne novena [illegible] donde se halla establecida.

Dará principio el viernes 25 de Junio fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, á las siete de la tarde, [illegible] estos cultos la augusta presencia de Jesús Sacramentado predicando todas las tardes el Sr. Dr. D. Juan Manuel Sanz y Saravia Pbro., cura propio de dicha parroquia y [illegible].

El día del Sagrado Corazón de Jesús, á las ocho, tendrá lugar la Comunión Reparadora y seguidamente la [illegible] solemne.

El domingo 4 de Julio á las ocho, se dirá una misa rezada en la que tendrá lugar la Comunión general, y á las diez se celebrará la función principal de la Asociación, en la que predicará dicho señor cura.

El último día concluirá la novena con la bendición de S. D. M.

En el día de mañana concurren las fiestas de la Natividad de San Juan Bautista y la octava del *Santísimo Corpus Christi*.

En la Misa solemne predicará en la Santa Iglesia Patriarcal Metropolitana el Sr. Dr. D. Juan Flaviano Sánchez y Vázquez, Catedrático de Metafísica en este Seminario Conciliar.

Después de la Misa solemne dará la *Bendición Papal* á los fieles el Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo, pudiéndose ganar por los que la reciban con las debidas disposiciones *Indulgencia Plenaria*.

Por la tarde después de *Completas* se verificarán los tradicionales *bailes de los seises* y luego, oficiando de Pontifical el Sr. Arzobispo, se hará la procesión con el Santísimo Sacramento, que será llevado en la *Custodia chica*, señalada para tal día de este día en el *Ceremonial de los Obispos* que es el libro litúrgico que [illegible] las funciones propias de las iglesias Catedrales.

La Santa Iglesia no celebra otras natividades que la de Nuestro Señor Jesucristo, la de la Santísima Virgen María y la de el Santo Precursor.

Esta que ahora se celebra y que anunció el arcángel San Gabriel diciendo que *in nativitate ejus multi gaudebunt*, es objeto de muy particulares regocijos; la Iglesia pide en ella para sus hijos la gracia de las espirituales alegrías y es ocasión de festejos populares como lo son las renombradas *veladas de San Juan*.

Como la causa verdadera de la alegría [illegible] para nosotros es el nacimiento del Precursor del Divino Mesías [illegible] la proximidad de la venida de Este, anunciada por el nacimiento de Aquel de aquí que el pueblo cristiano, volviendo los ojos á la Inmaculada Virgen que le hizo descender del seno del Eterno Padre á sus purísimas entrañas, la aclame con la Santa Iglesia *Causa de nuestra alegría* y le celebre particulares fiestas, [illegible] las que se le hacen en esta Ciudad en la iglesia parroquial de San Bartolomé [illegible] [illegible] *de la Virgen de la Alegría*.

Leemos en un diario de esta localidad tratando de las fiestas de Granada: «La procesión del Corpus se ha verificado este año con la *inusitada* solemnidad que es *costumbre* en Granada.»

Pues, señor, no sabíamos nosotros que lo inusitado pudiese ser al propio tiempo acostumbrado ó de costumbre; porque *inusitado* quiere decir lo que no estaba en uso ó [illegible] lo no acostumbrado.

Leemos en la última publicación: «El cura propio de la parroquia de San Roque ha dirigido oficio á la Alcaldía, invitándola á las solemnes cultos que *con motivo de la fiesta de San Agustín* se celebrará en dicha iglesia el día *dos* del próximo mes.»

Aparte de otras observaciones que pudiéramos hacer á la redacción del referido suelto, tenemos que advertir que el dos de Julio no se celebra la fiesta de San Agustín sino que por voto que hizo este Excmo. Ayuntamiento en 1649 se celebra en la parroquia de San Roque una función religiosa al Santísimo Crucifijo llamado de San Agustín porque se veneraba antes en aquel convento.

Otro suelto del mismo número y publicación: «El [illegible] sacerdote D. Antonio Ballido, cura del Sagrario, ha predicado ayer tarde con gran elocuencia en la función de seises del Corpus, que con tanta solemnidad se celebra en la Santa Iglesia Catedral.»

Pues, ni con elocuencia, ni sin ella predicó dicho señor, ni tampoco otro alguno en dicha tarde ni en otro día de la Octava.

Después de publicado el suelto por la mañana no se verificó esa predicación.

Ultima hora

Madrid 23

El señor Obispo de Salamanca ha condenado al periódico *La Información*, [illegible] que, puesto al lado de los alumnos católicos de dicha ciudad, sostenía que los catedráticos oficiales no podían *infundir en sus alumnos doctrinas perniciosas*.

La determinación del Prelado de Salamanca ha causado gran impresión en los católicos de toda España.

Créese que *La Información* mandará á Roma la colección de sus números para que [illegible].

El señor Nocedal fijará su programa político en el discurso que el domingo pronunciará en Valencia.

Mac-Kinley pide 20 millones por el rescate de los prisioneros cubanos.

Dícese que el señor Cánovas ha declarado que jamás cooperará á conceder la autonomía á Cuba, por lo contrario, la combatirá tenaz y enérgicamente.—S.

CORREO DE MADRID

22 de Junio de 1897

De Cuba

Últimos telegramas oficiales

Habana 21.—(Recibido el 22.)—Capitán general á ministro Guerra.

Escuadrón Cázares batió partida Quesada Linares en ingenio Quesada y Callejón Vallata (Velas) causando 12 muertos.

Fuerzas Extremadura en Palenque y Portal hicieron tres muertos y tercero [illegible] herido.

Columna Alponsaes en ingenio Emilia y Romero (Habana) hizo tres muertos.

Batallón Hdalgo en Peña Blanca (Pinar) hizo un muerto.

Presentados, 18 armados y 17 sin armas.—*Weyler.*

Weyler á operaciones

Habana 21.—Recibido el 22.—General segundo cabo á ministro Guerra.

A las diez noche hoy salió general en jefe á bordo *Hernán Cortés* á operaciones.—*Ahumada.*

NOTAS POLÍTICAS

La ponencia ha redactado ya el Manifiesto del partido liberal.

Previa una consulta que hará el Sr. Sagasta al Sr. Moret, el documento será puesto en limpio hoy mismo.

Suponía anoche el Sr. Sagasta que no podía haber dificultad alguna para un acuerdo completo entre los exministros ponentes, puesto que el manifiesto se redactó consignando las mismas ideas que expresó en la reunión de exministros, ideas que consiste de manera muy precisa en las notas que facilitó á la ponencia.

Suponía también el Sr. Sagasta que el tal se tramite que queda en el de darlo á conocer la redacción del Manifiesto, en cuyo caso en el momento de leerlo hoy dará la orden para que mañana por la tarde se reunan en el Senado los ministros de ambas Cámaras.

Nada se ha traslucido del texto del documento, con el cual no deben estar conformes todos los prohombres liberales por lo que á la autonomía de Cuba se refiere.

El siguiente suelto de un colega [illegible]

Está claro que mientras no se conozcan los términos del Manifiesto no se puede juzgar con conocimiento de causa. Si que es á los [illegible].

Para nuestro opinión es la de que el que podríamos llamar dictamen de la ponencia, que es la ampliación del discurso del Sr. Sagasta, será terminante, contundente, y no se prestará á interpretaciones.

Una vez publicado el Manifiesto, no quedarán expeditos más que estos dos caminos: ser liberal, ó dejar de serlo.»

Respecto al cargo de comisario regio para plantear las reformas, decía anoche el señor Sagasta que ese cargo, según su pensamiento, deberá desempeñarlo un político de gran talla que haya gobernado [illegible] y conocedor de todos los asuntos de la Metrópoli y de la Colonia, pero lo mismo puede ser un hombre civil que un militar que reuna aquellas precisas condiciones.

Ayer circuló en la Bolsa el rumor de que se iba á formar un ministerio nacional.

Y hasta circularon nombres; [illegible] para cada uno de los nueve puestos ministeriales.

No hay para qué decir que eso no es más que [illegible] que no podía sostenerse en el espacio más de unos cuantos minutos.

Lo mismo es un propio [illegible].

Los ministros no saben aún á punto fijo cuándo celebrarán Consejo.

El Sr. Cánovas no pudo despachar con la reina por encontrarse indispuesto, á consecuencia de un enfriamiento, del cual por fortuna, no está repuesto todavía.

Anoche seguía el presidente del Consejo un poco molesto.

Recibió la visita del gobernador civil y de algunas otras autoridades.

El duque de Tetuán celebró ayer una conferencia con el Sr. Cánovas, en la cual se trató de telegramas dirigidos al ministro de España en Washington y de las manifestaciones del Sr. Dupuy de Lome acerca de las opiniones atribuidas al nuevo embajador de la República norteamericana en España, monsieur Woodford.

El Gobierno de España se muestra muy seguro de la lealtad con que el general Wood [illegible] de cumplir lo mismo que lo cordial con [illegible] amigo, pero nada de [illegible] cuando el nuevo embajador ha de venir para presentar sus credenciales.

Si el Sr. [illegible] la ausencia de la corte, será recibido por la reina en San Sebastián.

Por cierto que desde unos días no se habla en los círculos políticos de otra cosa que de la actitud y propósitos de Mr. Woodford.

Las noticias que se reciben de los Estados Unidos no pueden ser más contradictorias.

Ahora se afirma que de la entrevista celebrada entre el nuevo ministro y el presidente de la República, ha resultado una especie de ultimátum que nos será notificado apenas el primero ponga el pie en tierra española, y pocas horas después, se asegura que no hay nada de lo dicho y que se ha aplazado, respecto de los asuntos de Cuba los dos referidos personajes.

Por un lado aparece la copia del informe dirigido á la Secretaría de Estado de Washington por Mr. Lee, por otro el extracto de las notas de Mr. Calhoun, y para que haya de todo hablase el mismo tiempo del tratado de naturalización entre España y los Estados Unidos, invariable según las trazas, á nuestros legítimos derechos.

Este comentar sin fin, además de ser altamente molesto para el público no nos favorece gran cosa.

Y nada bueno pueden conducir estas cavilaciones y [illegible] como no sea [illegible] las fuerzas.

Mantengámonos tranquilos y serenos esperando un colega, para ser por dónde vienen las dificultades y con eso llevaremos mucho adelantado para prevenirlas.

PERIPECIAS GRACIOSAS

En la función que dió la compañía Soler en el teatro de Santander hace pocos días ocurrieron los siguientes percances:

Al ir á sentarse el director en su silla de la orquesta se cayó al suelo con silla y todo, saliendo ileso de la caída gracias á la prontitud con que le auxiliaron los profesores que estaban á su lado.

Poco después, estando dirigiendo el director un número de una zarzuela, se le escapó la batuta y fué á parar á las butacas, sin que hiciera daño á nadie.

Estando luego representando *Las bravías*, dominaron de pronto la sala relámpagos al [illegible] de haberse fundido un alambre de la luz eléctrica.

La impresión producida en el público fué tal, que la gente se precipitó á salir [illegible] á los pasillos [illegible] de los actores y de los músicos, que se puso [illegible] *Cádiz*, se tranquilizó el público y continuó la representación.

Y cuando estaba ya tranquilo el público se produjo otra nueva alarma por haberse caído un gato desde el paraíso á las butacas.

Glorias nacionales

Sitio de Dunkerque

23 de Junio de 1658

Reforzado en la primavera del mencionado año con 6.000 ingleses el ejército francés de de Turena y auxiliado también por 20 navíos británicos, conductores de otros 8.000 soldados, puso sitio á Dunkerque [illegible] todo la clase de comunicaciones tanto marítimas como terrestres.

Sabedores los españoles del asedio que sufría dicha plaza acudieron en auxilio de sus patricios, mas nada pudieron hacer por el pronto; derrotados el 14 de Junio en las Dunas, á la vista de Dunkerque, tuvieron que desistir de su empeño.

Nueve días después de esa acción viéronse obligados los bravos defensores á capitular; pero agotados todos sus víveres y sus cinco y [illegible] por las fatigas de la pelea [illegible] acordaron rendirse pero al saber que habrían de quedar prisioneros, trataron de ponerse á salvo á través de unos pasos que próximos á la plaza en los que perecieron el gobernador y 300 soldados, quedando los demás prisioneros.

César

(Prohibida la reproducción.)

LA PRESA DEL MAR

Los periódicos de Vigo manifiestan que en aquel puerto reina gran intranquilidad á causa de desconocerse el paradero del bote *Caino*, de la Ribera de Berbés.

Dicha embarcación salió el domingo por la mañana á la pesca y el jueves no se tenía noticia de ella ni de su gente.

Transcurridos cuatro días desde que se hizo á la mar, las esperanzas de que hubiera arribado á algún puerto cercano ó de que sus tripulantes fueran recogidos por otro barco, se van ya perdiendo.

Iban en el *Caino* siete hombres: Manuel Nuñez, el patrón Ramón Villar, Jesús Lorenzo, Manuel Castro, Cándido Mouzo, Paulino Marcial y Jesús Paz.

El bote era de Lorenzo Marcial, hermano de Paulino, que formaba parte de la tripulación del barco.

De la comandancia de Marina se telegrafió á Bayona, á La Guardia y á Marín preguntando si había llegado á alguno de estos puntos el *Caino*.

La respuesta fué negativa.

Excusado es decir las escenas de dolor que se han desarrollado en la Ribera del Berbés [illegible] que [illegible] dado [illegible] los [illegible] de [illegible] de [illegible]. Los [illegible] al *Caino* [illegible] del domingo [illegible] había roto [illegible] nería.

Sin dudo [illegible] levante, [illegible] y como [illegible] distancia [illegible] cabo contra las costas.

Bombas en Barcelona

Según comunican de Barcelona, se ha hallado una bomba [illegible] cuartel de artillería de la [illegible].

El guardia [illegible] que en [illegible] vió [illegible] que el luego [illegible] de entonces [illegible].

La apagó [illegible] pudiendo ya ser pel gro [illegible].

Esta [illegible] forma esférica, y del tamaño de [illegible].

El cabo [illegible] momentos ja procesión de [illegible] Corpus del barrio de la Marca [illegible] creer que la bomba estaba [illegible] de las calles por que hubiera [illegible] y que al tener del atentado [illegible] desistió [illegible] después de haber prendido luego [illegible].

El juzgado [illegible] las oportunas diligencias.

Algunos [illegible] del hallazgo dicen que la [illegible] estaba apagada, pero el guardia afirma que él la apagó.

Confiesan [illegible] en la jefatura de policía sobre [illegible] de explosivos en el [illegible] Montaña Pelada fueron [illegible] hecho que se organice una expedición [illegible] lugares.

El jefe Sr. [illegible] el inspector Sr. Tresols y un agente de policía de practicar un detenido reconocimiento [illegible] encontrado en una cueva una bomba [illegible] de las llamadas de [illegible] señales de haber sido escondida.

El proyectil [illegible] de hierro colado, tiene 15 centímetros de alto por [illegible] de circunferencia en la boca.

D[illegible] envuelto en un trozo de cambas [illegible] todavía conservaba adheridos [illegible] del papel.

Hasta ahora [illegible] cual sea la colocación de [illegible] lo mismo que la hallada [illegible] de artillería.

FILIPINAS

Un sargento granadino

Nos escriben desde Batangas, con fecha 3 de Abril:

«El sargento del 13 batallón de cazadores expedicionario, salió de Malayán para Taal que dista ocho kilómetros con objeto de llevar un pliego de mucho interés que el general de brigada D. José Jaramillo Masa le había confiado para la comunicación telegráfica está cortada á cada momento á causa de los muchos insurrectos que merodean por los montes.

A las seis de la mañana y acompañado de cuatro soldados salió el mencionado sargento Eduardo Rodolfo Jaramillo Marcia y yo encontré del cuartel [illegible] tropa de 25 insurrectos, que machetes y fusiles en mano trataban de apoderarse de aquel puñado de soldados.

Nuestra fuerza se defendió con un valor admirable y [illegible] y en [illegible] dados los hombres cuerpo á cuerpo. Al fin la [illegible] de nuestra parte y los [illegible] á los montes, [illegible] en el campo seis muertos y dos heridos que fueron conducidos á Taal en dos carretones tirados por carabaos y expuestos al público en la plaza del Convento.

Nuestros tuvimos dos soldados gravemente heridos.

Tan pronto como el general de la brigada se enteró de este brillante hecho de armas llamó al sargento Jaramillo y á los soldados que le acompañaron y los abrazó con entusiasmo.

Todos los jefes y oficiales le votaron al sargento Jaramillo y á sus soldados.»

Noticias

Cerca de la Puerta de Hierro ocurrió una *refriega* entre dos familias que estaban en el sotillo [illegible].

Por motivos fútiles se trabaron de palabras, hasta que [illegible] los contendientes por los insultos se pasó á la fuerza.

De la contienda salió herido levemente un individuo.

La Guardia civil impidió que el suceso adquiriese mayores proporciones.

Ha sido señalada la causa que se sigue contra *Pepe el Ossorio* á instancias del Ayuntamiento de esta corte para el día 28 del próximo Diciembre.

El abogado del Ayuntamiento califica los hechos de [illegible] porque estando autorizado el procesado para [illegible] un arbitrio sobre los productos que se vendiesen en los mercados, al cobrar en [illegible] los diferentes, y por tanto pagaban muchos géneros que no debían [illegible] y que no estaban sujetos á él.

Dicen de Salamanca que en la localidad de Manuel Sánchez, autor del asesinato del guardia Dapena y del sacerdote Sr. Alvarez.

Sánchez al hacerse el recuento general de presos fué encontrado muerto [illegible] en su cuarto con el [illegible] del brazo izquierdo, pero [illegible] con una lanceta que estaba junto al cadáver.

[illegible] sin [illegible].

Mediante atado el brazo con una cinta del calzoncillo [illegible] para refrescar la herida del agua que en los podría.

Ignórase cómo logró la lanceta, ó para poder [illegible].

Acaba de morir en Bélgica un hombre original que tuvo la ocurrencia de poner á prueba la honradez de sus convecinos.

Se hizo cobrador de ómnibus y tranvías, y cuando alguien pagaba el pago con moneda mayor que el precio daba en la vuelta [illegible] dinero de más, como [illegible] equivocare.

Murió hace poco y de los que se quedaban la vuelta para la mayoría de los [illegible] costaban los cuartos y se los guardaban.

Una mujer solamente una mujer la devolvió un día lo que había recibido de más.

Nuestro filántropo, que buscando un hombre encontró una mujer, acordó enterarse de las señas de su casa, y ahora al morir, la ha dejado en el testamento 50.000 duros.

Noticias telegráficas recibidas de Salobreña dan cuenta de una reyerta habida en el pueblo de Herrera (Zaragoza) por cuestión de resentimientos antiguos é herencia.

De la colisión ha resultado un muerto y tres heridos graves.

Han sido detenidos un padre y tres hijos que parecen ser los autores de la agresión.

Los heridos eran de la misma familia.

Vacantes

La Secretaría del Ayuntamiento de Abrucena (Almería), dotada con 800 pesetas. Las solicitudes hasta el 10 de Julio.

—La del Ayuntamiento de Tobatillas (Ávila), dotada con 500 pesetas. Las solicitudes hasta el 20 del corriente.

—La del Ayuntamiento de Castroviejo (Logroño), dotada con 300 pesetas. Las solicitudes hasta el 3 de Julio.

—La de Valdemorillo (Madrid) dotada con 900 pesetas. Las solicitudes hasta el 27 del actual.

—La de Valdemaqueda (Madrid), dotada con 600 pesetas. Las solicitudes hasta 1 de Julio.

—La de Pedro Martínez (Granada) con 500 pesetas. Plazo para solicitarla hasta 1 de Julio.

LA GUERRA EN CUBA

La trocha de Júcaro

Escriben de la Habana á un colega militar que ya están terminadas las obras de la trocha de Júcaro á Morón.

Hay hoy en toda ella, desde Morón á Júcaro, á más de las 60 torres heredadas y fortines ligeros de la trocha, 12 garitas y [illegible] de emplazamiento, [illegible] y una [illegible] alambrada de [illegible] formidable, que sigue en línea desde Júcaro [illegible] la laguna de la Leche (68 kilómetros.)

Cuenta cada torre con un soberbio aparato de [illegible] y una caseta de teléfonos, la [illegible] chapeado en toda la línea en [illegible] de 150 metros á cada lado de [illegible] ha sido reconocida á razón de [illegible] número de kilómetros, y de de Morón á la laguna grande (8 kilómetros) se ha construído un ferrocarril sobre terreno pantanoso obra que ha contribuído á [illegible] los méritos del [illegible] el distinguido cuerpo [illegible].

Los aparatos de iluminación son notables, pues permiten [illegible] todos los accidentes del terreno á más de 700 metros; más de lo anterior [illegible] entre Morón y Júcaro sólo hay un [illegible].

La luz es blanca, de intensidad tan grande, que á dichos 700 metros del foco se lee sin dificultad un manuscrito.

Dedicaron ahora nuestra las fuerzas de Ingenieros á [illegible] y elevar la vía de Morón á la laguna en dicho proyecto se [illegible] la construcción de [illegible] torres y [illegible] alquerías [illegible] se sigue la recomposición de la vía férrea de Júcaro á Morón y están terminados los trabajos de [illegible] para el [illegible] Júcaro.

A orillo de la laguna, en el límite de la vía, se construirá una estación con almacén y departamentos que le son anexos, y un muelle.

En muchas localidades de las indicadas los propietarios han pedido autorización para construir y [illegible].

La vida renace en esos pueblos y los Ayuntamientos demuestran su gratitud.

El de Morón á [illegible] del vecindario acordó dirigir una exposición al general en jefe con proposiciones tales como la de [illegible] su retrato en el salón de sesiones y dar á la plaza de Armas el nombre de plaza de Weyler.

También declaró hijo adoptivo de la población al distinguido jefe de ingenieros militares, Sr. Gayo que dirige las obras.

La trocha de Júcaro á Morón, aun después de terminada la guerra constituirá siempre una gran arteria comercial y de comunicaciones á través de la isla.

Triunfos de la marina

En los reconocimientos practicados por el cañonero *Cristina* en el río Santa Ana, durante los días 9 y 10 del corriente, encontró al enemigo que batió y rechazó apoderándose de una campamento, que destruyó y cogió, [illegible] municiones y efectos.

También fueron apresadas seis embarcaciones menores, de las cuales se destruyeron [illegible].

Los botes pasaron á brazo la barra del río bajo un nutrido fuego del enemigo que empleaba balas explosivas.

La dotación del cañonero *Cristina* tuvo dos heridos leves y dos contusos.

Ecos del extranjero

En Oriente

Grecia y Turquía

Despachos recibidos de Grecia dicen que á 1.500 los albaneses se niegan á salir de Tesalia reclamando la anexión de dicho territorio á Turquía.

—Según despachos de Constantinopla el emperador Guillermo de Alemania ha telegrafiado al sultán intercediendo en favor de Tesalia.

—La comisión de Constantinopla encargada de dar dictamen acerca de la indemnización de guerra, parece que comprende la imposibilidad de que Grecia pueda pagar una indemnización cualquiera que sea la cuantía de la misma.

El Gobierno helénico ha pedido en consecuencia á los plenipotenciarios europeos que renuncien á toda idea de indemnización, alegando recordando que Turquía fué la provocadora del conflicto y que Mourad [illegible] declaró en tiempo oportuno que cualquiera de los recursos beligerantes que le provocase no podría utilizar sus victorias.

Portugal

La deuda exterior

El ministro de Hacienda de Portugal presentará en breve á la Cámara de Diputados el proyecto de ley referente á la conversión de la Deuda exterior portuguesa.

Las principales bases son:

La Deuda perpetua se convierte en amortizable.

La amortización se verificará por sorteos semestrales.

Los nuevos títulos serán considerados como obligaciones.

Circula el rumor de que dicho proyecto será aceptado por la mayoría de los tenedores, porque no ofrecen garantías sólidas para el porvenir, dada la situación económica y monetaria en que se encuentra la nación portuguesa.

Una decepción

El [illegible] legitimista de Inglaterra del cual los Stuarts y que sólo reconoce como soberana de derecho divino á la princesa María de Baviera, descendiente directa de aquellos, ha sufrido una cruel decepción al saber que el príncipe Roberto, hijo de la misma asiste á las fiestas de Londres representando al rey de Baviera.

La reina Victoria

En los sesenta años de reinado de la reina Victoria, Inglaterra no ha tomado parte más que en una guerra europea, la de Crimea, pero ha tenido muchas guerras coloniales y se ha aumentado su territorio y ha aumentado el número de sus súbditos.

En esos sesenta años no ha tenido más que diez presidentes de Consejo de ministros.

La reina es una gran administradora, ha hecho muchas economías sobre su lista civil y posee un gran capital.

Sabido es que ella misma fué la que declaró á su Consejo de ministros su resolución de casarse con el príncipe Alberto.

—¿Se habrá avergonzado mucho V. M. al hacer esa declaración al Consejo?—le preguntó en una la duquesa de Gloucester.

—Mucho—me respondió la reina,—pero me había avergonzado en las muchísimo más.

—¿Cuándo?

—Cuando le hice mi declaración al príncipe.

Dos peligros

Mr. Blowitz, corresponsal del *Times* de Londres en París, en una *interview* celebrada con un alto personaje que ha regresado estos días de Alemania, atribuye al emperador Guillermo esta declaración.

«Respecto de la política general, sólo veo en el horizonte dos peligros: el causado por la expansión inquieta de una nación europea [illegible] de todos los medios que la presta la civilización moderna y la tendencia de los Estados Unidos del Norte América de querer intervenir en los asuntos europeos.»

Como se ve la alusión va dirigida á Inglaterra y á los Estados Unidos.

España y los Estados Unidos

El nuevo tratado de naturalización

El jubileo de la reina Victoria

Llegada de la reina Victoria

32.000 duros en lingotes

Bolsa

SECCION DE ANUNCIOS

COTIZACIÓN DE LA BOLSA

Madrid 22-3 30 t.

	Ayer	Hoy	Alz	Baj
4 por 100 interior contado.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	»
4 por 100 fin corriente.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	»
4 por 100 fin próximo.	00.00	00'00	[illegible]	»
4 por 100 exterior.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	»
Amortizable.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	»
Cuba de 1895.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	»
Cuba de 1886.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	»
Banco de España.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	»
Tabacos.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	»
París vista.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	»
París 8 días.	00 00	[illegible]	»	»
Londres 60 días.	00'00	[illegible]	»	»
Londres 90 días	00'00	00 00	»	»

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses sacrificadas el 21.—[illegible] [illegible]

ACEITE en la Calzada.—Sevilla [illegible] [illegible]

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, sin derechos de consumo en los Sobres. [illegible]

FERROCARRILES

De Sevilla—Córdoba Madrid y vice-versa.

		Exp.	Cor.	Mix.
Madrid	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Córdoba	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Córdoba	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Córdoba	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Madrid	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Córdoba, primera [illegible] [illegible]

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y vice-versa. [illegible]

De Sevilla á Alcalá y Carmona. [illegible]

De Sevilla á Jerez y Cádiz. [illegible]

Sevilla á Huelva y vice-versa. [illegible]

De Zafra á Huelva y vice-versa. [illegible]

De Sevilla—Málaga—Granada y vice-versa. [illegible]

De Marchena á Córdoba y vice-versa. [illegible]

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, Menéndez 7

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en precio módico la casa calle [illegible] núm 3 con espaciosas habitaciones, jardín y cuadra. Informarán Mercaderes núm 70.

Se arrienda una buena casa calle de los Angeles núm 1[illegible] en precio moderado. Abades 37 dan razón.

Se arrienda una buena casa toda [illegible] calle [illegible] núm 47 con diez y seis habitaciones, [illegible] agua de la empresa y gas y otra en la calle Cerrajería número 22. En San Juan de la Palma 18 darán razón.

Se arrienda las casas calle San Eloy número 10, y en 25 pesetas mensuales la de Colón número 26. Cervantes número 9, dan razón.

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas **DIEZ CÉNTIMOS** de pesetas por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATÓLICO POLÍTICO

Año XVI — Viernes 25 de Junio de 1897 — Núm. 4.336

BOLETIN RELIGIOSO

[illegible]

DIARIO DE SEVILLA

CARTA PASTORAL DE NUESTRO EXCMO. PRELADO

(Continuación)

[illegible]

CUENTOS DEL DOMINGO

El Voluntario

I

[illegible]

II

[illegible]

III

[illegible]

Mariano Sánchez de Enciso.

DOBLE PEREGRINACION

[illegible]

A LOURDES

[illegible]

EL CIEGUECITO

[illegible]

carecer de la vista mas desde su nacimiento. Huérfano y no poder dedicarse á trabajo alguno vivía con su abuela virtuosa anciana, que procuraba proporcionar á la pobre criatura todos los cuidados materiales, á fin de que á no ser por ella se vería privado, á la par que alimentaba en su corazón un verdadero amor á Dios, que le hacía llevar su infortunio, no ya con resignación, sino hasta con alegría. Acaso parecerá esto exagerado á los que, por desgracia desconocen en su todo los dulces consuelos que proporciona al alma la inefable esperanza que el Señor ofrece en premio á los que abatados de su cruz siguen sus huellas por este valle de lágrimas.

Frente á la iglesia se hallaba una lujosa fonda, y en uno de sus balcones se veía con frecuencia á uno de los huéspedes hombre que frisaría en los cincuenta años, cuyo aspecto y elegante traje daban á conocer que no se trataba de persona vulgar.

Un día, en el cual el frío se dejaba sentir más que de ordinario y que contra su costumbre, don Guillermo (este era su nombre) había adelantado la hora de levantarse, sus ojos se fijaron en aquella infeliz criatura, apenas cubierto con su trajecillo de hilo, lo cual, que permitía ver lo amoratadas que estaban sus piernas. Bien abrigado el huésped, cubierto con un gran gabán de pieles y saboreando uno de esos escogidos habanos cuyo valor no bajo de uno peseta no pudo prescindir de hacer la comparación de su vida con la de aquel muchacho exclamando por fin: «Está visto esta gente es de piedra.» Momentos después se encontraba en la calle, y llevado indudablemente por la Providencia se acercó al muchacho, que sin darse cuenta él mismo comenzaba á interesarle. Su dulce fisonomía contemplada más de cerca acabó de completar la simpatía, induciéndole á dirigirle algunas preguntas D. Guillermo, que hasta entonces no se había fijado en aquellos ojos claros y hermosos al parecer, tenían una enfermedad propia del sensible padecimiento, cuya curación han considerado imposible los más afamados oculistas, no pudo menos de exclamar conmovido:

—¡Pobre criatura! en verdad que eres bien desgraciado, ¿y con qué cuentas para vivir?

—Yo lo veía—contestó con naturalidad el muchacho;—con lo que me proporciona la caridad ¡ah señor! El que cubre los campos de flores, y cuida hasta del más insignificante insecto no se olvida ciertamente de ninguna de sus criaturas; así que al en solo día hemos carecido de pan mi abuela y yo.

—Vamos—dijo el opulento caballero poniendo un duro entre las manos de José,—por hoy puedes retirarte y no tomar más frío.

[illegible] al contacto de aquella moneda que tan pocas veces había tocado sus manos, y exclamó con toda la efusión de su alma:

¡El Señor os bendiga y os colme de dicha!

Y recogiendo apresuradamente el pequeño morral donde se encerraba su frugal almuerzo, se encaminó con alterado paso á su modesta guardilla, donde entregando á su abuela el generoso donativo, compartió con ella la gratitud que hacia la Providencia inundaba su alma.

Repetidas veces ocurrió análoga escena, no que José por su falta de vista pudiera reconocer á su nuevo protector, más que por la voz, al apreciar el marcado gesto de disgusto que éste hacía siempre que el muchacho, en sus expresiones de agradecimiento, invocaba el santo nombre de Dios. Don Guillermo, no obstante, sentía una gran atracción hacia aquella pobre criatura y más de una vez cruzó por su mente la idea de protegerlo decididamente señalándole un diario, quitándole de ese modo su penosa tarea, pero este hermoso pensamiento quedaba desechado con esta frase: *Si no fuera tan santurrón*; por último, el espíritu del mal le inspiró la idea de someterlo á algunas pruebas. José, que entre sus buenas cualidades contaba la de ser agradecido, sentía verdadero cariño hacia su protector, y se hubiera querido por todo del mundo disgustarle. Este que así lo comprendía pasó en práctica su plan desde el momento comenzando por burlarse de nuevo uno de sus generosos donativos.

—¡Dios, nuestro Señor, os lo premie!—exclamó José, procurando apoderarse de la mano de su bienhechor para besarla pero éste la retiró bruscamente diciendo:

—«Si no quieres perder en absoluto mi protección, no vuelvas á pronunciar esas frases propias tan sólo de beatas».

El muchacho, lleno de digna admiración exclamó:

—¡Qué decís! que para obtener vuestras limosnas he de renunciar á invocar el Santo nombre de Dios... ¡oh! entonces... perdonad que empiece por no aceptar lo que acabáis de hacerme. Y sacando apresuradamente la moneda que acababa de guardar en su bolsillo la entregó á su dueño.

—¡Pobre y soberbio!—murmuró contrariado y alejándose D. Guillermo.

Pasaron algunos días y éste observaba desde su balcón á José, deseando volver de nuevo á hacer una tentativa con la esperanza de vencer á aquella alma tan bien templada en el fuego del amor divino. Todo esto coincidía con la proximidad de la Semana Santa llegó el Jueves, y no dudando que el muchacho observaría con exactitud las vigilias pero confiando que sería un gran atractivo para él dado su estado de miseria, en adobo alimento, le hizo preparar de antemano en la fonda un suculento almuerzo de carne dirigiéndose enseguida en su busca quedando algún tanto desconcertado al ver no ocupaba su sitio habitual. ¿Estará enfermo? se preguntó á sí mismo; pero tenía en su idea se decidió á indagar de otros mendigos que ocupaban el puesto que de derecho parecía pertenecer á José.

—¿Dónde está el mocosito?...—dijo dirigiéndose á éstos.

Los interpelados quedaron algo confusos ante semejante pregunta pero esperando se tratase del reparto de alguna buena limosna, creyeron lo más oportuno satisfacer su curiosidad, apresurándose á contestar:

—«Ha entrado en la Iglesia, pero si quereis le llamaremos en seguida.»

—No es menester—se apresuró á contestar el protector de José, en cuyo semblante se revelaba la contrariedad, interin por su pensamiento cruzaban las ideas que le hacían decir hablando consigo mismo ¿pues no más valiera que estuviera él mismo entre en la puerta esperando las limosnas, unico medio con que cuenta para su subsistencia?

Veamos qué hace ese majadero; y diciendo esto D. Guillermo, que hacía por desgracia muchos años que no entraba en el templo, y que indudablemente no hubiese llegado á hacerlo si alguno se lo hubiese permitido proponérselo, penetró en él ¿y con qué objeto? ¡pues sólo con el de observar á José y más bien con el de llamar su atención, y... tal vez procurar alejarle de allí!

Cuando D. Guillermo entró en la iglesia se estaban celebrando los divinos Oficios, el profundo recogimiento de los fieles, las hermosas ceremonias y el ambiente saturado de incienso formaban un conjunto que comenzó por infundirle respeto. Buscó con afán á José, y no tardó en verle arrodillado con las manos cruzadas y en actitud de profunda y elevada meditación. Su primer impulso fué acercarse á él pero algo inexplicable le retuvo, sin decidirse, sin embargo, á abandonar la Iglesia. Llegó el momento de la Comunión, y su asombro no tuvo límites al ver acercarse á su protegido á la Sagrada Mesa revelando en su semblante la suprema alegría que inundaba su hermosa alma, aquel hombre incrédulo y osado sintió por vez primera [illegible] de sí mismo. ¿Qué pasaba en aquellos supremos instantes? El corazón al recibir la Sagrada Eucaristía, pidió con fervor la conversión de su protector; su ferviente oración fué sin duda atendida por el Altísimo y una gracia especial invadió el corazón de don Guillermo que transmitiéndole lo perfume los de la fe le hizo postrarse de rodillas exclamando: *Señor pequé, tened piedad y misericordia de este miserable á quien un ciego ha quitado la venda que cubría sus ojos.*

Abundantes lágrimas surcaron sus mejillas permaneciendo completamente abstraído de cuanto le rodeaba por un larguísimo rato. Al salir José de la iglesia estrechó la mano de su protector, que le oprimía fuertemente las suyas.

Algunos días después, y previa una confesión general de toda su vida, y la completa retractación de todos sus errores, el opulento capitalista don Guillermo recibió la Sagrada Eucaristía al lado de su protegido y en la misma Iglesia en que tuvo la inmensa gracia de su conversión.

Es inútil decir que José, lejos de implorar ya la caridad pública, no se separó de su protector estableciéndose todos en una hermosísima casa donde diariamente se reparten buenas limosnas, especialmente á los que carecían de la vista, teniendo además destinadas algunas habitaciones á escuelas de párvulos, en las cuales la abuela y al cieguito les enseñaban de viva voz la doctrina cristiana y sus adelantos eran premiados espléndidamente por D. Guillermo, que decía á todos no haber conocido hasta entonces la verdadera felicidad.

¡Qué hermoso fruto de una fervorosa Comunión en Jueves Santo!

El mariscal de Luxemburgo, cuando todavía no era más que conde de Boutteville servía en el ejército de Flandes en 1675 á las órdenes de Condé. En una marcha vió separarse del grueso del ejército algunos soldados y mandó á su ayudante para que se incorporasen, obedeciendo todos menos uno. El conde corre á él y le amenaza con el bastón si no obedece; el soldado le dice que si le pega le hará él arrepentirse, y ya el conde se vió forzado á reprimir la insolencia y le sacudió algunos bastonazos obligándole á obedecer.

A los quince días hubo que realizar un golpe audaz, se necesitó un voluntario para ello y se presentó el apaleado, quien eligió treinta compañeros para la peligrosa misión que cumplió perfectamente. A su regreso al campamento Boutteville le felicitó y le entregó la cantidad prometida como premio la cual distribuyó el soldado entre sus treinta compañeros de expedición, diciendo á la vez:

—Yo no sirvo por dinero; si lo que acabo de hacer merece recompensa, hagáseme oficial. ¿Me conocéis señor conde?

—Yo soy el soldado á palos apaleasteis hace quince días, os dije que os haría arrepentir, ¿lo he hecho?

El conde de Boutteville le abrazó y le hizo oficial.

Habiendo los sarracenos atacado los dominios del Papa Benedicto VIII, éste se puso al frente de su ejército, y no sólo derrotó á los infieles, sino que los exterminó.

Irritado el rey de los sarracenos, envió al Vicario de Jesucristo un saco lleno de castañas, amenazándole que al año siguiente iría él con tantos soldados como castañas había en el saco.

El Papa, por toda contestación, le mandó una caja llena de mijo, anunciándole que le opondría tantos soldados como granos de semilla había en la caja.

El sarraceno asustado, no se atrevió á inquietar al Soberano Pontífice.

UN CROQUIS MORAL
DE LA REINA VICTORIA

En un artículo publicado por la revista *Cosmópolis* se hace este croquis *moral* de la soberana inglesa:

«La reina Victoria no es, en manera alguna, un maniquí sobre el trono. Hay muchas cuestiones de política exterior y hasta de interior, en las cuales ha dado, y da todavía, la impulsión decisiva. Ni un decreto importante sale del Foreign Office sin haber sido sometido á su inspección y sin que le haya puesto el «Visto Bueno».

Si queréis formaros una idea de la influencia que posee, y ejerce me creo, desde el fondo de su gabinete de Balmoral, de su cámara de Cimier, ó de su salón de Windsor, ó de Osborne, por esta mujer de grande apariencia, representaos, no ya á la soberana, sino á la abuela, al jefe de esa vasta familia, cuyos vástagos ocupan casi todos los más importantes tronos del mundo.

Figuraos lo que debe ser para esta anciana señora que se ha llevado á cabo estos pasos en su puesto por su mano dócil y pacífica, el poder decir:

Mi hijo reinará un día en el Reino Unido, mi nieto es emperador de Alemania y rey de Prusia, una de mis nietas es emperatriz de todas las Rusias, tengo un hijo que reina en el modesto ducado de Sajonia Coburgo-Gotha, una de mis hijas [illegible] de Alemania [illegible] gran duque de Hesse; tengo nietos que enlazarán en Rumania y Grecia, al rey de Bélgica y al rey de Portugal con primos míos, toda Alemania está llena de mis vástagos, de sus aliados, y fuera de la dinastías católicas de Austria Hungría, de Italia, de España y de los Borbones de Francia no hay una casa real en este mundo que no levante los ojos hasta mí, como hacia la venerable abuela, y el origen de esta inagotable de majestades y altezas.»

EN BUSCA DE UN TESORO

En Tréveris (Alemania) van á emprenderse trabajos para descubrir un tesoro oculto en el cuartel de San Maximino, donde está alojado el 9.º regimiento de húsares. Según la leyenda, los monjes de aquel convento, pues lo fué el edificio antes de ser cuartel, temiendo la llegada de los franceses, ocultaron hace más de cien años los objetos preciosos que poseían.

Ya se han hecho varias veces investigaciones, pero sin éxito. Últimamente se ha presentado un habitante de Elberfeld, quien, según indicaciones de su abuelo, natural de Tréveris, pretende conocer el lugar exacto en donde se halla el tesoro. La administración militar ha autorizado las investigaciones.

El habitante de Elberfeld tiene que depositar una fianza de 500 marcos, y recibirá una tercera parte del tesoro que se pueda encontrar, quedando las otras dos terceras partes para el Estado.

Si se encuentran vasos sagrados serán propiedad de la Iglesia.

LAS MEDIAS DE LA REINA

En Roma la reina Margarita aprovecha la vuelta del buen tiempo para reanudar sus paseos por los alrededores de la capital, y tiene especial placer en detenerse á hablar con los niños que encuentra. Viendo hace poco una niña que hacía media, le pidió que le hiciera un par de medias de seda para el día de su santo, indicándole la fecha y dándole veinte liras para comprar la seda.

En el día de su santo, la reina recibió un paquete conteniendo las medias y una cartita de remisión de la niña. La reina Margarita envió inmediatamente á ésta otro par de medias, lleno la una de bombones y la otra de monedas de plata, acompañando al regalo con una nota en que se leía:

«Gracias, querida niña, dime cuál de esas dos medias te gusta más.»

A la mañana siguiente la reina recibió esta contestación:

«Mi querida reina: las dos medias me han hecho llorar mucho, porque papá cogió el dinero, mamá se ha llevado las medias y mi hermano mayor se ha comido los bombones.»

LA ANÉCDOTA DIARIA

Queriendo el emperador Carlos V que se celebrasen justas, dispuso que se formasen cuadrillas. Cada grande compuso la suya con las personas más distinguidas. Un caballero lleno de méritos pero de nacimiento menos distinguido que los otros, no fué incluído en ninguna de las cuadrillas. Sabiendo el emperador lo que ocurría, aprovechó la ocasión en que todos los señores esperaban su paso para decirles:

—Señores, que nadie incluya en su cuadrilla á don N. (aquí el nombre del preterido) porque lo quiero para la mía.

SECCION DE NOTICIAS

Los ministeriales dicen que esperan que el general Weyler impedirá que los rebeldes presididos por Máximo Gómez, se reunan para elegir al titulado presidente de la república cubana.

Si el general Weyler fracasase en esta empresa lo consideran relevado.

—La convención republicana del Estado del Ohio adoptó un programa de simpatía á los insurrectos de Cuba.

Aprobó la conducta del presidente Mac-Kinley, esperando que tratará la cuestión de Cuba de manera rápida y patriótica, ejerciendo una política exterior vigorosa.

—El Consejo de ministros se ocupó en su última reunión brevemente de la cuestión de Cuba, declarando que continúa en actitud expectante.

—En el Estado de Ohio ha triunfado el candidato adicto á Mac Kinley.

—La sociedad «Comité Knights of Saboures» ha pedido al Congreso de los diputados se declare la beligerancia de los Cubanos.

—Telegrafían de la Habana que el general Prats ha dado por pacificada la Siguanea.

La brigada de éste tiroteó á los rebeldes matándoles 48.

Nosotros tuvimos 18 heridos, entre ellos el teniente señor Banderas y el capitán señor Sosa.

Despacho oficial: En varios encuentros con los rebeldes, matamos 10.

Nosotros tuvimos un muerto y ocho heridos graves.

Se han presentado á indulto 21.

El general Weyler continúa en Cienfuegos.

—Telegrafían de San Sebastián que al entrar [illegible] con uno de mercancías que había en la misma línea.

Quince vagones quedaron destrozados, resultando heridos el maquinista, fogonero, el jefe del tren y 6 viajeros.

El jefe del tren recibió heridas de bastante gravedad.

—Los periódicos alemanes dicen que el canciller del imperio Von Caprivi ha resuelto retirarse á la vida privada. El emperador Guillermo ha aceptado la dimisión del ministro en principio, aplazando hasta el otoño el nombramiento de su sucesor.

—Telefonean de Londres que se ha celebrado en la catedral la fiesta del jubileo, que ha resultado magnífica.

El aspecto de la catedral era sorprendente, 500 cantores y 200 músicos han entonado el *Te-Deum*.

S. M. regresó después á palacio obsequiando con un almuerzo á los príncipes, princesas y representantes del cuerpo diplomático invitados á las fiestas.

—Por la estación de Charing-Cross llegaron esta mañana un tren cada minuto.

Calcúlase llegaron esta mañana 200.000 viajeros en espacio de 3 horas.

—La policía ha detenido algunos anarquistas que repartían impresos contra la reina Victoria excitando á las masas á que la asesinasen.

—Telegrafían de Melilla diciendo que aumenta el disgusto entre varias kábilas contra las autoridades moras.

Los rifeños se niegan á pagar las contribuciones.

El bajá del campo ha pedido refuerzos al sultán.

Los moros están dispuestos á rechazar á las tropas de Abd-el Azis.

CRONICA LOCAL

La Congregación de los Santos Corazones de Jesús y de María, establecida en la iglesia parroquial de Santa Cruz de esta ciudad, celebra una solemne novena al Sagrado Corazón de Jesús, el martes 29 de Junio, á las siete en punto de la tarde, ante la adorable presencia de Jesús Sacramentado, á fin de obtener el remedio de las necesidades de la Iglesia Católica y la libertad del Romano Pontífice, siendo el orador el muy ilustre señor Dr. D. José Roca y Ponsa. Y el domingo 4 de Julio, á las ocho de la mañana, será la Comunión general, con misma día,

á las diez habrá solemne funcion de desagravios ante el Santísimo Sacramento por la Real Congregacion de Luz y Vela, siendo el orador el referido señor.

La Ilustre archicofradía del Santísimo Sacramento del Sagrario de la Santa Iglesia Metropolitana y Patriarcal de esta ciudad incorporada en la del mismo título de Santa María sobre la Minerva del orden de predicadores de la ciudad de Roma, celebra la Fiesta Principal de su Instituto con Su Divina Majestad manifiesto, el Domingo 27 de Junio, á las diez de la mañana, en el Sagrario chico de la Catedral, siendo el orador el Ldo. D. Antonio Fuentes y Perez, Pbro. y Abogado de este Ilustre Colegio.

Al ofertorio de la misa hacen una pública protestación de fé los individuos de la archicofradía del misterio de la Inmaculada Concepcion de la Santísima Virgen María cuya verdad ha publicado y defendido sin intermision por haberlo celebrado el 25 de Febrero de 1615.

Señor alcalde, ayer por la mañana una porcion de mozalbetes circulaban por el Parque en todas direcciones, corriendo y colebrando por las calles más estrechas, especialmente en torno á la montaña mientras que el guarda de dicho sitio estaba muy tranquilo conversando con otro guarda en el restaurant.

Como nos parece que el Parque no es un vedadero en nombre del público que ayer tenia que meterse entre los árboles y en los cuadros de plantas, tomando su atropello, le suplicamos dé las órdenes oportunas á fin de que no se permitan tales correrías y acordar para que los guardas vigilen y cuiden los sitios que les están encomendados y no formen tertulias en donde ninguna falta hacen.

Han comenzado los trabajos para colocar la verja que cerrará el Parque por el lado de las Delicias.

En dicho frente existen los magníficos arranques de la verja que allí hicieron poner los difuntos infantes y, como están admirablemente hechos, creemos que se deben utilizar para la nueva con lo que se ahorrarían algunos gastos.

En el muelle de madera de la puerta de la Barqueta se bañaban ayer tarde completamente desnudos, una turba de [illegible]

La [illegible] que [illegible] solo [illegible] de su espectáculo [illegible] impropio.

Esperamos que las autoridades impedirán que se repita.

En la parroquia de San Pablo celebrará su primera misa el próximo dia 29 el nuevo presbítero don Faustino Santibañez y González de Collantes. El padrino [illegible] á cargo del señor don José F. Muñoz y Pabón.

Ha sido nombrado subalterno de número de los hospitaleros de San Juan Bautista por el Consejo Superior Español al teniente coronel del batallón de cazadores de Segorbe don Manuel Pérez de Junquito.

Lesiones

Ayer al [illegible] de la Cárcel [illegible] haber sido sobreseída la causa que se les seguia los sujetos apodados *Cicle Chapa* y *Algabeño*. Estos fueron detenidos á raíz del asesinato frustrado y lesiones graves al Sr. Castellano, dueño de la fábrica de harinas de la calle de San Luis, hecho que se cometió para robarle 500 pesetas que llevaba en un saco. Alguno de los hoy en libertad se confesaron autores de aquel crímen al ser detenidos pero habrá sido comprobado por el juzgado lo contrario, cuando dichos sujetos han sido puestos en libertad. Este es otro de los muchos crímenes que quedarán en el misterio. El señor Castellano, de resultas de la herida que recibió al ser robado, ha quedado gravemente estropeado.

La Cámara de Comercio Industria y Navegacion de Sevilla anuncia que durante el mes de Septiembre del corriente año se celebrará en Logroño una Exposicion regional de Agricultura Industria y Artes en la que tambien se admitirán los productos de esta provincia.

En las oficinas de la Cámara de Comercio de esta capital se facilitarán los datos que se necesiten acerca de este certámen.

En el tablon de anuncios de este palacio arzobispal se han colocado los siguientes edictos:

Para la provision de un beneficio con cargo de maestro de capilla vacante en la santa iglesia catedral de Orense y que ha de proveerse en el término de 30 dias, que cumplen el 25 de Julio próximo.

Otro con las bases que se requieren para la provision de curatos en concurso, vacantes en la diócesis de Calahorra y la Calzada con término de 60 dias que finarán el 9 de Agosto del presente año.

Y otro para la provision de una canongía vacante en la santa iglesia catedral de Tudela con término de 40 dias que vence el 12 de Julio próximo.

Dicen de Carmona que en la tarde del 22 fué conducido desde Angorrilla al cementerio público el cadáver de Concepcion Nuñez, por su conduc y un hermano de ella.

La muerte de esta infeliz se atribuye á los efectos del calor abrumador de estos dias pues se hallaba segando con su familia en el sitio mencionado, y allí la acometió el accidente que la ha llevado al sepulcro.

La desgraciada Concepcion, víctima de las rudas faenas de la siega tan impropias del sexo débil era casada y deja dos niños de corta edad.

En evitacion de los continuos delitos de robo que se vienen cometiendo desde hace algun tiempo en las tiendas de esta capital el jefe de la Guardia civil señor De [illegible] ha dado las oportunas órdenes para que por la fuerza de esta Comandancia se establezca un servicio especial para evitar los robos en lo sucesivo [illegible] y capturar á los autores de los ya cometidos y ponerlos á disposicion de los tribunales de justicia.

Ha marchado á Madrid el diputado á Córtes por esta circunscripcion señor don Tomás de Ibarra que ha sido llamado telegráficamente para que asista á la reunion extraordinaria que [illegible]

Parece ser que el ministro de Hacienda estima de que dicho impuesto no producirá los ocho millones de pesetas que se calcularon y en vista de ello convoca á la junta para que proponga el modo de [illegible]

El señor Ibarra ha sido despedido por muchos de sus correligionarios.

Han marchado á Madrid en el correo tambien los [illegible] Castaño, que en [illegible] fué capellan de S. M. la misa en el palacio de Miramar de San Sebastian, y Adriano Suarez de las [illegible] de Jerez y Cádiz, el padre [illegible] Carlos Pérez [illegible] de Palencia con sus hijos [illegible] de Rivera el superior del convento de Regla, Fray Miguel Aguilar y los señores Fracesco Rosetti, Hernández y otros muchos.

Para Santander ha salido el religioso escolapio padre Leonardo Hidalgo.

Para Zarauz el marqués de Esquivel.

Hé aquí el nuevo cuadro de marcha de trenes de viajeros que desde el dia primero de Julio próximo ha de regir en las líneas de la compañía andaluza.

Desde la indicada fecha los trenes ascendentes salidos de Málaga el correo á las 8.40 de la mañana y el mixto 1 á las 1.25 de la tarde, llegando el primero á las 3 y 25 minutos de la tarde á Córdoba y el segundo á las ocho y 25 minutos; tambien saldrá uno á las tres de la tarde hasta la estacion de Alora á donde llegará á las 5'54 de la misma y los descendentes llegarán á Málaga, el correo á las seis y 27 minutos de la tarde y el mixto á la 1'70 de la mañana, y los de Alora uno á las 8'4 de la mañana y otro á las 8'5 de la noche, saliendo de dicha estacion el primero á las 6'2 de la mañana y el segundo á las 5'55 de la tarde.

Grande fué anoche la animacion en la Alameda de Hércules con motivo de la velada de San Juan.

Los vendedores de golosinas y especieras propios de esta verbena, hicieron su Agosto.

Las tabernas y aguaduchos provisionales estuvieron llenas toda la noche.

Los fuegos artificiales fueron muy vistosos.

Terminados éstos empezó á desfilar el público pacífico, quedando en la Alameda la gente alegre, para la que se hizo la noche demasiado corta.

En muchas casas se bailó hasta la madrugada.

Ha marchado á Madrid el Sr. D. Federico Sánchez Bedoya.

Dicen sus íntimos amigos que el expresidente del Congreso va á conferenciar con el Sr. Silvela.

Recordarán nuestros lectores que en una de las cláusulas que contenia el testamento otorgado por el Excmo. Sr. D. Francisco de P. Gómez Espinosa de los Monteros (q. e. p. d.) se legaba la cantidad de 1500 pesetas, al jóven salido en el de San Francisco que se hiciese acreedor á dicha merced por su buena conducta y aplicacion.

Comunicado dicho propósito del testador al Director del A. de éste ha propuesto á los jóvenes José Contreras Alenta, Fernando Fernandez Jimenez y Emilio Gonzalez Gutierrez, que los creen con méritos cualidades de bondad é instruccion.

Sol y Sombra el número 20 de esta notable semanario taurino, que tanto aceptable se ha conquistado del público en general y muy especialmente de los buenos aficionados á la fiesta nacional se puso ayer á la venta 24 del corriente y contendrá el siguiente:

Sumario.—*Texto*: Crónica taurina, por J. Sánchez de Neira.—Recuerdos en la muerte por Luis Carmena y Millán—[illegible] por Sentimental.—Al correr del tiempo viaje (José Rodríguez, *Pepete*) por F. F. T.—Estafeta taurina.

[illegible] de Rafael Guerra, *Guerrita*.—[illegible] de la corrida [illegible] en Madrid el dia 6 del actual.—Guerra pasando un toro.—El Coleo, reproduccion del cuadro de M. M. Benlliure presentado en la actual Exposicion de Bellas Artes.—Una vara de *Pepe el Largo*.—Retrato de José Rodríguez y Rodríguez *Pepete*. Retrato del toro *Jocinero* de Miura que causó la muerte de *Pepete*.—Cogida de dicho diestro en la antigua plaza de Madrid.—Vista [illegible] de la plaza de toros de Baena.

Administracion: Santa Isabel, 40. Madrid.

El domingo 27 del corriente mes en el Monte de piedad y caja de ahorros á las once de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, alhajas, cobres y otros efectos verificados en el mes de Septiembre de 1898 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento calle San José número 27.

Movimiento Religioso

El aparato colocado por el Padre Bertalla en el Observatorio del Vaticano se distingue por su extraordinaria precision y gracias á las observaciones de aquel sabio religioso hanse adoptado medidas de precaucion con motivo de los terremotos en varias regiones de Italia.

—Ha sido nombrado comisario y procurador general de los religiosos Agustinos calzados, misioneros de Ultramar el muy reverendo P. Fray Tomás Fito Zapatero, que ejerce las funciones de maestro de novicios en Valladolid, pasando á ocupar este cargo el doctor Padre Navarro, que cesa en la Comisaría y Procuracion arriba dichas.

—Han llegado á Santiago de Compostela dos sacerdotes y un seglar bávaros, con el objeto de visitar los restos del Apóstol.

Dentro de breves dias llegarán otros peregrinos alemanes con el mismo fin.

—Los Rdos. Padres Escolapios van á erigir en Peralta de la Sal (Zaragoza) una estatua de gran tamaño en bronce a su fundador San José de Calasanz habiéndose encargado la construccion al escultor Sr. Palao.

—A primeros de Julio se celebrarán en Ciudad Rodrigo las conferencias episcopales de la provincia eclesiástica de Valladolid.

Asistirán el Cardenal Arzobispo de Valladolid y los Prelados de Segovia, Zamora, Astorga, Salamanca y Vicario capitular de Avila si para entonces no está ocupada aquella Silla.

—En breve se instalará en el antiguo convento de su Orden, en Granada, los Religiosos Capuchinos que actualmente ocupan el edificio é iglesia de San Juan de Letran.

Para llevar a cabo las reparaciones y arreglos necesarios en el edificio, se han hecho importantes donativos por varias distinguidas familias de Granada.

El Sr. Arzobispo ha dispuesto que vuelvan á la iglesia de Capuchinos varias imágenes que pertenecieron a la Orden y que hoy se hallan depositadas en diferentes templos de esta ciudad.

—En la Capilla Paulina de Santa María la Mayor en Roma, se ha celebrado por monseñor Lazzareschi la Misa llamada de San Fernando, fundada por el rey de España Felipe IV.

Asistió el personal de la Embajada española presidido por su jefe el Sr. Merry del Val.

—El Arzobispo de Milan, Cardenal Ferrari, ha presentado á Su Santidad á los redactores del periódico *La Scuola Cattolica*, y entre ellos al Padre Zocchi de la compañía de Jesús, los cuales recibieron la bendicion apostólica del Padre Santo.

[illegible] del Obispo de Padua, la Sagrada Congregacion de Ritos declaró que sólo podían llevarse dentro de las iglesias las banderas ó estandartes religiosos previamente bendecidos, segun la fórmula del ritual, y deseando que esta respuesta no fuese considerada como privada ordenó la citada Congregacion que se publicase.

Poco despues la Congregacion del Santo Oficio decretó lo siguiente:

"Sólo podrán bendecirse las banderas ó estandartes de sociedades cuyos estatutos hayan sido aprobados por la autoridad eclesiástica y que dependan de ella, debiendo el objeto ostentar algun signo religioso."

Ultima hora

Madrid 23.

Es muy comentado el ingreso de un hermano del señor Silvela, en el partido fusionista.

Dicen que los fusionistas desde ahora llevarán el nombre de autonomistas.

Con este motivo se recuerda aquello de que dentro de cada autonomista hay un monárquico.

Ha llegado á Monserrat la peregrinacion tercera.—S.

SECCION COMERCIAL

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 23-3'30 t.

	Ayer	Hoy	Alza	Baja
4 por 100 interior contado.	60'25	60'30	05	»
4 por 100 fin corriente.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	»
4 por 100 fin próximo.	00'00	00'00	»	»
4 por 100 exterior.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	»
Amortizable.	[illegible]	[illegible]	»	»
Cuba de 1886.	[illegible]	[illegible]	»	»
Cuba de 1886.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	»
Banco de España.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	»
Tabacos.	[illegible]	[illegible]	»	»
París vista.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	»
París 8 días.	00'00	00'00	»	»
Londres 60 días.	[illegible]	00'00	»	»
Londres 90 días.	00'00	[illegible]	»	»

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses sacrificadas: [illegible]—Vacas [illegible]—Terneras [illegible]—Carneros, 74—Machos [illegible]—Ovejas 33—Cabras, [illegible]—Total 150.—Precio al público.—Vaca y ternera [illegible]—Carnero-macho, [illegible]—Oveja-cabra, [illegible]

ACEITE en la Calzada.—Sevilla 23.

Entrada de ayer: 2.500.—Viejo, 0000 de 00 0/00 á 00 43 los 00 00 kilo.—Nuevo 0 00 de 44 1/2 á 00 000.—Rodeado, 0000 de 00 000 á 00 000.

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, en fanegas de consumo [illegible]

Trigos fuertes de [illegible] reales fanega.—Id. candeales, 47 59. Id. [illegible], 38-40.—Id. barbilla, 38-56.—Id. tremés 85-36.—Cebadas del país, [illegible].—Id. extranjeras, 23-24.—Garbanzos gordos, [illegible].—Idem regulares, [illegible].—Id. medianos 44-48.—Habas tarragonas, 37 [illegible].—Id. mazaganas, 34-35.—Id. chicas, [illegible].—Avena negra, [illegible].—Id. rubia, 21-22.—Escaña, 25 [illegible].—Yeros, 45-44.—Alpiste, [illegible].—Maíz, 35-36.—Altramuces, 22-23. Harinas primera de [illegible] la arroba.—Id. de segunda [illegible].—Id. de tercera [illegible].

FERROCARRILES

de Sevilla.—Córdoba Madrid y vice-versa

		Exp.	Cor.	Mix.
Madrid	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Córdoba	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Córdoba	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Madrid	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Córdoba, primera 15'10; segunda [illegible]; tercera [illegible] ptas.—Sevilla á Madrid [illegible] pesetas respectivamente.

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y vice-versa

	Cor.	Mix.		Cor.	Mix.
Mérida (salida	[illegible]	[illegible]	Sevilla (sal.	[illegible]	[illegible]
Emp. Tocina (lleg.	[illegible]	[illegible]	Emp. Tocina.	[illegible]	[illegible]
Sevilla (llegada	[illegible]	[illegible]	Mérida (lleg.	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Mérida, primera 30,85; segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

Sevilla	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alcalá	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Carmona	(llegada	[illegible]		[illegible]	
Carmona	(salida		[illegible]		[illegible]
Alcalá	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Alcalá, primera [illegible]; segunda [illegible]; tercera 0,80 pesetas.—Sevilla á Carmona, primera [illegible]; segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

de Sevilla á Jerez y Cádiz.

		Exp.	Cor.	Mix.
Sevilla	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Utrera		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jerez		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cádiz	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cádiz	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jerez		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Utrera		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Cádiz, primera 19,30 segunda, 15, y tercera [illegible] pesetas.

Sevilla á Huelva y vice-versa.

	Cor.	Mix.		Cor.	Mix.
Sevilla (sal.	[illegible]	[illegible]	Huelva (sal.	[illegible]	[illegible]
Huelva (lleg.	[illegible]	[illegible]	Sevilla (lleg.	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Huelva, primera 13,95; segunda [illegible] y tercera 6,35 pesetas.

de Zafra á Huelva y vice-versa

	Cor.	Mix.		Cor.	Mix.
Zafra (sal.	[illegible]	[illegible]	Huelva (sal.	[illegible]	[illegible]
Huelva (lleg.	[illegible]	[illegible]	Zafra (lleg.	[illegible]	[illegible]

de Sevilla—Málaga—Granada y vice-versa.

Sevilla	salida	[illegible]	Granada	salida	[illegible]
Utrera		[illegible]	Málaga	salida	[illegible]
La Roda		[illegible]	Bobadilla		[illegible]
Bobadilla	Málaga	[illegible]	La Roda		[illegible]
	Granada	[illegible]	Utrera		[illegible]
Málaga	(llegada	[illegible]	Sevilla	(llegada	[illegible]
Granada	(llegada	[illegible]			

De Marchena á Córdoba y vice-versa.

	Cor.	Mix.		Mix.	Cor.
Marchena (sal.	[illegible]	[illegible]	Córdoba sal.	[illegible]	[illegible]
Ecija	[illegible]	[illegible]	Ecija	[illegible]	[illegible]
Córdoba (lleg.	[illegible]	[illegible]	Marchena (lleg.	[illegible]	[illegible]

Precios.—Marchena á Córdoba, primera [illegible]; segunda [illegible] pesetas.

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, Monsalves, 7

SECCION DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas **DIEZ CÉNTIMOS** de pesetas por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATÓLICO POLITICO

Año XVI — Sabado 26 de Junio de 1897 — Núm. 4337

BOLETIN RELIGIOSO

DOMINGO 27 DE JUNIO DE 1897

[illegible]

LUNES 28 DE JUNIO DE 1897

[illegible]

APOSTOLADO DE LA ORACION

La sumisión filial al Vicario de Jesucristo

[illegible]

(Recomendado por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

CARTA PASTORAL DE NUESTRO EXCMO. PRELADO

(Continuación)

[illegible]

(Se continuará)

[illegible]

CRÓNICA LOCAL

En el cabildo celebrado ayer en el Ayuntamiento se aprobaron los dictámenes siguientes.

[illegible]

Ultima hora

Madrid 26

Aumenta la tirantez de relaciones entre Sagasta y Canalejas.

Se agrava la cuestión del Japón con los Estados Unidos.

Para arbitrar recursos extraordinarios se recargarán en un 10 por ciento todas las tributaciones, excepto la territorial.

Quedan exentas de este impuesto las tarifas de viajeros y mercancías cuando los derechos no lleguen á una peseta.

También están exentos los timbres de correos menores de 50 céntimos.

El papel de 75 céntimos solo tendrá el recargo de 5 céntimos.

Este recargo empezará á regir en 1.º de Julio.

—S.

CORREO DE MADRID

25 de Junio de 1897

De Cuba

Último telegrama oficial

[illegible]

BIBLIOGRAFÍA

[illegible]

Consejo de ministros

[illegible]

MELILLA

[illegible]

La próxima cosecha de cereales

[illegible]

El Manifiesto liberal y la prensa

[illegible]

Ecos del extranjero

[illegible]

Noticias

[illegible]

Glorias nacionales

La plaza de Limburgo se rinde á Alejandro Farnesio

[illegible]

(Prohibida la reproducción.)

EL MANIFIESTO DEL PARTIDO LIBERAL

En el Círculo

[illegible]

Tampoco concurrió el Sr. Maura, ni ninguno de los senadores y diputados que siguen las inspiraciones del Sr. Gamazo.

A la Nación

La extensión del documento leído ayer tarde en el Círculo liberal, por el jefe del partido Sr. Sagasta, nos obliga á no reproducir mas que algunos de sus párrafos.

Juzgando la conducta del Gobierno dice:

«Dentro de las Cortes mismas parecía que la ausencia de sus adversarios habría debido inspirar al partido conservador respetos suficientes para abstenerse de aprobar sin debate leyes en que iban envueltos el porvenir y la riqueza de la Nación. Lejos de ser así, las facilidades [illegible] sólo han servido para comprometer en poca honra los restos de nuestro crédito y las más saneadas rentas del Tesoro [illegible]

[illegible]

Madrid 24 de Junio de 1897.

Práxedes Mateo Sagasta

LA GUERRA EN CUBA

Un encuentro

El coronel Aguilera con las fuerzas á sus órdenes, combinadas con guerrillas locales, atacó [illegible] á una partida enemiga atrincherada en la Sierra del Grillo (Habana).

Una á una fueron tomadas las posiciones enemigas y desalojados los rebeldes.

En la última posición el enemigo arreció el fuego, siendo el combate reñidísimo hasta que nuestros soldados tomaron bravamente la trinchera.

La sangrienta jornada terminó á las siete y media de la noche.

El enemigo dejó abandonados diez muertos.

Nuestras tropas tuvieron muertos al sargento [illegible] y cinco soldados y resultaron heridos de más ó menos gravedad el comandante Pérez, el capitán [illegible] y 26 soldados.

Un rumor

Hecho salvaje

Dice un telegrama de Nueva York:

«Un telegrama de la Habana cuya autenticidad debe ponerse en duda, mientras no se confirme oficialmente, publicado por los periódicos de esta ciudad, dice que el titulado general insurrecto [illegible] en represalias, ha mandado ahorcar á treinta y ocho prisioneros españoles.»

El cabecilla Jesús Montesgudo [illegible]

[illegible]

Japoneses y yankees

[illegible]

NOTAS POLÍTICAS

[illegible]

PERROS HIDROFOBOS

[illegible]

Entre los lesionados figuran los médicos [illegible] que adoptaron aquel procedimiento como precaución por haber entrado á una casa hidrófoba.

En Castillejos (Andalucía) continúan [illegible] casos de hidrofobia en los canes.

Hace pocos días un perro rabioso mordió á varios perros en Salinas, sin que la autoridad local haya tomado medida alguna en previsión de nuevos casos.

JUBILEO DE LA REINA VICTORIA

En Windsor

La recepción que obtuvo la reina en Windsor fué un entusiasmo [illegible].

El estandarte real ondeaba en la torre principal del castillo.

Las campanas fueron echadas á vuelo.

Al entrar la reina en palacio todas las músicas militares tocaron el himno nacional coreado por 2.000 niños de las escuelas públicas.

Las tropas, formadas delante del castillo, presentaron las armas.

La muchedumbre que invadía la plaza de palacio aplaudió con frenesí.

La función de gala dada anoche en el teatro de Covent Garden excedió en magnificencia á cuanto pudo imaginarse.

El coliseo estaba convertido en un inmenso jardín.

Los vistosos uniformes, los tocados de las señoras adornados de joyas de gran valor, contribuían á dar mayor realce á la fiesta.

Asistieron á ella todos los individuos de la familia real, los ministros, los altos dignatarios de la Corona y los embajadores extranjeros.

[illegible]

Por iniciativa de la princesa de Gales, en diferentes barrios de Londres se han servido comida á 300.000 pobres.

[illegible]

Desordenes en Irlanda

Anteanoche se repitieron en Dublín unas manifestaciones anglófobas.

La policía cargó sobre los grupos resultando [illegible] de una bandera negra y deteniendo á los principales alborotadores.

Gracias á esto quedó restablecida la tranquilidad.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	día 21	día 22
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente	[illegible]	[illegible]
Idem de próximo	[illegible]	[illegible]
Serie F, de 50.000 pts. nominales	[illegible]	[illegible]
Idem E, de 25.000 id. id.	[illegible]	[illegible]
Idem D, de 12.500 id. id.	[illegible]	[illegible]
Idem C, de 5.000 id. id.	[illegible]	[illegible]
Idem B, de 2.500 id. id.	[illegible]	[illegible]
Idem A, de 500 id. id.	[illegible]	[illegible]
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	[illegible]	[illegible]
En diferentes series	[illegible]	[illegible]
4 por 100 perpetuo exterior		
Serie F, de 24.000 pts. nominales	[illegible]	[illegible]
Idem E, de 12.000 id. id.	[illegible]	[illegible]
Idem D, de 6.000 id. id.	[illegible]	[illegible]
Idem C, de 4.000 id. id.	[illegible]	[illegible]
Idem B, de 2.000 id. id.	[illegible]	[illegible]
Idem A, de 1.000 id. id.	[illegible]	[illegible]
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	[illegible]	[illegible]
En diferentes series	[illegible]	[illegible]
4 por 100 amortizable		
Serie E, de 25.000 pts. nominales	[illegible]	[illegible]
Idem D, de 12.500 id. id.	[illegible]	[illegible]
Idem C, de 5.000 id. id.	[illegible]	[illegible]
Idem B, de 2.500 id. id.	[illegible]	[illegible]
Idem A, de 500 id. id.	[illegible]	[illegible]
En diferentes series	[illegible]	[illegible]
Oblig. del Tesoro (serie A)	[illegible]	[illegible]
Idem id. (serie B)	[illegible]	[illegible]
Billetes de Cuba (1886)	[illegible]	[illegible]
Billetes de Cuba (1890)	[illegible]	[illegible]

[illegible]

SECCION DE ANUNCIOS

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 23-3 904.

BOLETIN COMERCIAL

FERROCARRILES

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas **DIEZ CÉNTIMOS** de pesetas por auuncio y publicación, uos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no uos hau dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

Precios de suscripción

Sevilla, un mes 1'50 ... [illegible]

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATÓLICO POLITICO

Puntos de suscripción: Sevilla.—En la Administración del DIARIO DE SEVILLA, Santa María la Blanca ... [illegible]

También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro ó remitiendo libranzas del giro mútuo ó cartas órdenes.

Año XVI — Lunes 28 de Junio de 1897 — Núm. 4.337

ADVERTENCIA

Con motivo de la festividad de mañana no se publicará nuestro Diario.

BOLETIN RELIGIOSO

MARTES 29 DE JUNIO DE 1897

SANTOS DE HOY.—Santos Pedro y Pablo, apóstoles; Siro y Casio, obispo y confesor.

LITURGIA.—El Oficio y Misa son de los Santos Pedro y Pablo, apóstoles, rito doble de 1.ª clase con octava, color encarnado.

CULTOS.—[illegible]

INDULGENCIAS.—[illegible]

MIERCOLES 30 DE JUNIO DE 1897

SANTOS DE HOY.—La Conmemoración de San Pablo, apóstol. San Marcial, obispo.

LITURGIA.—El Oficio y Misa son de la Conmemoración de San Pablo apóstol, rito doble mayor, color encarnado.

CULTOS.—[illegible]

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de San Pedro.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Junio

La sumisión filial al Vicario de Jesucristo

ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que los católicos obedezcan filialmente al Vicario de Jesucristo, Doctor, Cabeza y Padre de toda la Santa Iglesia. [illegible]

(Recomendada por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

CARTA PASTORAL DE NUESTRO EXCMO. PRELADO

(Continuación.)

La caras por la lucerna, que [illegible] á tener, y que si alguna vez lo consiguió, no halló sobre el [illegible] ... [illegible]

Bendita sea la Religión Católica, que al establecer entre Dios y nosotros el lazo divino de la caridad, hace de los hombres una familia, les enseña [illegible] ... [illegible] con la naturaleza, la paz con nosotros mismos.

Bendito sea el Corazón de Jesús, que nos hace gustar todas esas dulzuras, al ponernos en contacto con Dios y estrechar nuestras relaciones con él, [illegible] ... [illegible]

[illegible]

El pueblo, que experimenta [illegible] ... [illegible]

Un pueblo donde reine el Corazón de Jesús será un pueblo de santos, y los santos son los mejores hombres que haber puede [illegible] ... San Fernando, San Luis, San Esteban, [illegible] ... Leandro ó Isidoro, Carlos Borromeo ó Francisco de Sales, [illegible] ... de Francisco de Borja ó de Juan de Rivera, [illegible] ...

(Se concluirá.)

SECCION DE NOTICIAS

Dicen de Cayo Hueso [illegible] tripulantes del *Dauntless* [illegible] del gobierno de Washington.

[illegible] *Dauntless*.

La situación de los espíritus [illegible] ... violentísima. Los filibusteros [illegible]

Los españoles están [illegible]

—En breve se acudirá á negociación [illegible] millones en obligaciones sobre la renta de Aduanas, cuyo importe adelantó el Banco de España.

—El *Heraldo de Madrid* [illegible] de Sagasta y pregunta quién le llevará á [illegible] ... y el manifiesto debía [illegible] [illegible] del jefe fusionista, con el *Heraldo* que debe [illegible]

—Los ciento cuarenta millones adelantados por el Banco de España al Tesoro serán lanzados á la plaza inmediatamente no como obligaciones de la renta de Aduanas sino como obligaciones del Tesoro.

CRÓNICA LOCAL

Sr. Alcalde: ¿remediará S. E. alguna vez [illegible] el Parque?

Ayer por la tarde algunos pobres forasteros [illegible] ... [illegible]

Mientras esto ocurría no se encontraba por [illegible] á los guardas.

[illegible]

Leemos:

«Con gran rapidez se está llevando á cabo la instalación del alumbrado eléctrico en las Casas Capitulares.

»El Sr. Alcalde tiene el propósito de que dichos trabajos estén terminados el próximo día 1.º de Julio, en el cual tomarán posesión de sus cargos los nuevos concejales.»

Nos parece bien.

[illegible]

El Programa [illegible] ... del *Corpus* [illegible] ...

[illegible]

Asiste un grandísimo número de fieles.

Quedan suspendidas hasta el 1.º de Julio próximo las operaciones de expedición por el Gobierno [illegible] ...

El gobernador ha dispuesto el jefe de policía Sr. Valenzuela que sean [illegible] ... de coches que por las calles vayan [illegible]

Esta medida tomada por el Sr. Laguna, tiene por objeto evitar los atropellos que diariamente se [illegible]

[illegible] ... Beneficencia [illegible]

Presidió el acto D. Manuel Monti.

Mañana con motivo de San Pedro tendrá lugar á las [illegible] de la tarde en el patio del [illegible] Trinidad una función [illegible] D. Bosco celebrarán en [illegible] Sr. D. Pedro Ri[illegible]

Nótase bastante animación en el mercado de [illegible] ...

Los precios más generales son los siguientes: [illegible] 23 á [illegible] 32 á 33, y [illegible]

[illegible]

Con arreglo á lo dispuesto en la vigente ley de [illegible] ...

Se ha fijado al público un bando de la Alcaldía dictado á propuesta de la Junta local de Sanidad prohibiendo la venta de pescado azul en los meses de verano.

Ha fallecido en Inglaterra víctima de rápida enfermedad un hijo del concejal de este Ayuntamiento don Francisco Isern.

A sus afligidos padres enviamos nuestro pésame.

En los exámenes de ingreso verificados en el Instituto han sido calificados [illegible] los niños Miguel y José Esteban [illegible] ... don Cándido Esteban.

En la parroquia de San [illegible] de la Virgen de la Salud han contraído [illegible] el distinguido Ingeniero don [illegible] y la bella señorita María Seine [illegible]

El presbítero don Manuel [illegible] ... Gabriel Perez [illegible] ...

[illegible]

Ultima hora

Madrid 28

Son pesimistas las noticias que se reciben de Cuba y desmienten que no hay [illegible] pacificada ni está pacificada.

En Barcelona se ha celebrado [illegible] ...

Según dice la prensa liberal, [illegible] el obispo de Salamanca [illegible] en la catedral de Barcelona [illegible] ...

Nadie sabe que quiere decir [illegible] ...

Dice un telegrama de Valencia [illegible] ...

Añadió que [illegible]

Respecto á Cuba [illegible] ... Polavieja [illegible]

Negó autoridad al periódico *L'Osservatore Romano* para interpretar el pensamiento del Papa.

Calificó al señor Cánovas de [illegible] *genio* un hombre de genio.—S.

SECCION DE ANUNCIOS

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 29-3 30 t.

	Ayer	Hoy	Alza	Baja
4 por 100 amortizable	60'15	60'50		50
4 por 100 ...	60'15	60'65		50
5 por 100 ...	[illegible]	[illegible]		
4 por 100 ...	[illegible]	[illegible]		75
Amortizable	[illegible]	[illegible]		30
Cuba de 1890	[illegible]	[illegible]		50
Cuba de 1886	[illegible]	[illegible]		50
Banco de España	[illegible]	[illegible]		100
Tabacos	[illegible]	[illegible]		150
París vista	[illegible]	[illegible]	30	
París 8 días	[illegible]	[illegible]		
Londres 60 días	[illegible]	[illegible]		
Londres 90 días	[illegible]	[illegible]		

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO. — [illegible]

ACEITE en la Calzada. — [illegible]

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, [illegible]

FERROCARRILES

De Sevilla—Córdoba—Madrid y vice-versa

Precios. — Sevilla á Córdoba, primera 15,10, segunda [illegible], tercera [illegible]. — Sevilla á Madrid, [illegible] pesetas respectivamente.

De Mérida—Empalme de Tocina—Sevilla y vice-versa

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

Sevilla á Huelva y vice-versa.

De Zafra á Huelva y vice-versa.

De Sevilla—Málaga—Granada y vice-versa.

De Marchena á Córdoba y vice-versa.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en precio módico la casa calle [illegible] y cuadra. Informarán Mercaderes núm. 70

Se arrienda una buena casa calle de los Ángeles núm. [illegible] en precio moderado. Abades 37 dan razón

Se arrienda una buena casa toda pintada la calle Mateos Gago (antes Borceguinería) [illegible] la calle Cerrajería número 22. En San Juan de Palma 83 dan razón

Se arriendan dos casas calle San Eloy número 10, y en 25 pesetas mensuales la de Calle número 26. Cervantes número 9 dan razón

Sevilla — Tip. El Orden de Nazareno, Menendez, y [illegible]

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas **DIEZ CÉNTIMOS** de pesetas por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

Precios de suscrición

	Ptas.
En Sevilla, un mes	1'50
Id. un año anticipado	15
Fuera de Sevilla, trimestre id.	7'50
Un año	30

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATÓLICO POLITICO

Puntos de suscripción

Sevilla.—En la Administración del DIARIO DE SEVILLA, Santa María la Blanca núm. 13 parador 4.º bajo.

También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro, ó remitiendo libranzas del giro mútuo á nuestro órdenes.

Año XVI — Miércoles 30 de Junio de 1897 — Núm. 4 338

BOLETIN RELIGIOSO

JUEVES 1.º DE JULIO DE 1897

SANTOS DEL DÍA.—Stos. Secundino y Casto, obispos y mártires, y Sta. Leonor, mártir.

LITURGIA.—El Oficio y Misa son de la Octava de la Natividad de San Juan, rito doble, color blanco.

CULTOS.—En la parroquia [illegible] Sacramento Misa y ejercicios en honor del Sagrado Corazón de Jesús.—Continúan todos los jueves ejercicios en la Santa Escuela de Cristo en su capilla propia contigua á la parroquia de Santa Cruz.—Los ejercicios de [illegible] por la Corte de María, á las seis de la tarde en la Iglesia de Religiosas de Santa María de Jesús.

INDULGENCIAS.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de la Misericordia.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Julio

La propagación de la fe.

ORACIÓN COTIDIANA

Oh Jesús mío. Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os hago ofrezco en especial á fin de que las familias cristianas [illegible] la hermosa Obra de las Misiones, [illegible] limosnas y sobre todo oraciones.

PROPÓSITO

Inscribirse en la apostólica obra de la «Propagación de la fe.»

(Bendecido por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

Leemos en nuestro querido compañero *El Siglo Futuro*

EL DISCURSO DEL SR. NOCEDAL EN VALENCIA

A las doce y media de la madrugada hemos comenzado á recibir el siguiente telefonema reseñando el discurso que nuestro querido jefe y director D. Ramon Nocedal pronunció ayer en el Círculo de nuestros amigos de Valencia.

«*Siglo Futuro*.—Barbieri, 11.

»Habló Nocedal en el nuevo Círculo, cuyos salones, más espaciosos y capaces que los del antiguo, estaban llenos por completo.

»El presidente de la Junta Sr. Royo y Salvado, invitó al Sr. Nocedal á exponer su autorizada opinión acerca de los problemas políticos de la actualidad.

»En medio de una salva de aplausos que coronaron su aparición, empezó el señor Nocedal explicando el fracaso de los silvelistas y sagastinos, [illegible] en España, como á sus errores y parlamentarismo, causantes de sesenta años de trastornos y desastres.

»Recordó que al volver el año 1891 al Congreso, dijo que todo allí era á [illegible] y que todo estaba [illegible] empezando por el partido liberal conservador. En párrafos elocuentes discutió el programa religioso del silvelismo, expuesto en el periódico *Las Provincias*, invocando las cartas del Papa á los franceses y demostró plenamente que los conservadores son los que lanzan á las proscripciones [illegible] en Francia y en España.

»Dijo que Cánovas es la única calamidad que existe en España. Á hacer una elocuente descripción de los males que han acarreado á España todos los partidos liberales, ha de llegar á las farsas parlamentarias actuales que se han derivado de la bofetada del duque de Tetuan, y que sólo pondrán fin acrecentando de España al gobierno y á los partidos que los engendran. Cánovas es en su carácter, pero es un mal género, y en esta disolución universal es el amo, y nadie puede, por elevado que más se presente, asomarse á [illegible]. Esto prueba que aquí se puede todo y demuestra también lo que podrían hacer un hombre y dos que [illegible] que quisieran salvar á España.

»Expuso luego el juego de los partidos donde los más avanzados proponen los mayores excesos liberales y los pasteleros para que los consoliden los conservadores. Así se han consolidado todos los errores de la revolución de Setiembre. Así Salmerón y Pi proclamaron la emancipación de las colonias y los fusionistas y los conservadores, incluso Silvela, que condenó los filibusteros y al mismo tiempo declaró insensato cerrar [illegible], son partidarios de [illegible] los fueros arrancados en [illegible] ver sus libertades á Navarra, Aragón, Cataluña y Valencia, que ningún riesgo ofrecían, y en cambio dan la autonomía á los rebeldes de Cuba para favorecer la separación.

»Hay, sin embargo, un remedio infalible y probado para salvar á Cuba y para España: repetir allí lo hecho por el general Polavieja en Filipinas. Ignoro, dijo, las opiniones políticas de Polavieja y aun si las tiene, pero sé el único que desde hace muchos años ha dado triunfos y glorias á España en Filipinas y en la guerra [illegible] de Cuba y por eso le cuvo darle aquí su entusiasta salud y aplauso. (Una tempestad atronadora de aplausos interrumpió durante bastante tiempo el discurso del Sr. Nocedal.)

»Cuando se restableció el silencio, explicó el señor Nocedal la situación de Cuba, y probó como colocaron las leyes de Indias, que tan dichosos, tan católicos y tan españoles hicieron á los pueblos americanos. Recordó el floreciente estado á que llegó el Paraguay á la sombra de la Religión católica y la bandera de España y los trabajos llevados á cabo por las Órdenes religiosas en Filipinas, y entre entusiastas y atronadores aplausos protestó contra la ingerencia de los Estados Unidos en nuestros asuntos coloniales.

»Censuró con tal motivo la debilidad y contemplaciones de los gobiernos liberales y dijo que con todo la amenaza de una guerra se había españolizado á los *yankees*, porque con ella lograríamos humillar su comercio.

»Expuso después el programa del partido católico nacional, siendo frenéticamente aplaudido. Expuso la manera de plantearlo en términos tan claros y elocuentes, que la lectura de dichos párrafos cuando se publique el discurso producirán honda impresión.

[illegible] que habrá de hacer el partido católico nacional hasta ser contra todos los partidos liberales, contra los españoles que todo lo sufren, contra los [illegible] con que de todo se hacen cómplices; guerra legítima y pacífica, pero de grandes sacrificios y éxito seguro si hay perseverancia y abnegación.

»CORRESPONSAL.»

CRONICA LOCAL

FIESTA EN LA TRINIDAD

Con brillantes extraordinarias han celebrado los alumnos y los patrocinados de los padres Salesianos, la fiesta onomástica de su queridísimo director, el ilustrado y virtuoso padre D. Pedro Ricaldone.

El día 28 hubo una velada literaria.

El día 29 comenzaron las fiestas por una Comunión general en la que recibieron el Pan de los ángeles 300 alumnos.

Después celebróse una solemnísima función, en la que ofició el padre Ricaldone cantando en ella los alumnos.

Una espléndida comida sirvióse á los niños y á las cuatro y media de la tarde el director dió la bendición en la iglesia, asistiendo á todos estos actos una gran concurrencia.

El amplio patio central había sido exornado artísticamente con profusión de escudos, gallardetes y banderas nacionales. En uno de los testeros se improvisó un bonito escenario.

Frente á él, en primer término se habían colocado varios sillones, ocupando el asiento principal el padre Ricaldone, á sus lados estaban el canónigo señor Vidal, el provincial de los capuchinos fray Ambrosio de Valencina, otros varios religiosos y los señores Alperez y Puig.

La función se ejecutó con arreglo al siguiente programa:

1.º *La Giralda*, pasodoble de Juarranz, ejecutado por las bandas interna y externa.

2.º *Himno* dedicado al señor director, por los alumnos internos.

3.º Primer acto del drama *Los Pastores*, escrito por el reverendo señor doctor D. Juan B. Cameyna de la pía sociedad salesiana y miembro del Capítulo superior.

4.º *Macarena de Lérida*, grandiosa sinfonía del maestro J. De-Vernis, por la banda interna.

5.º Segundo acto del drama.

6.º *Battaglia e Duetto* de la ópera *La Forza del Destino*, del maestro Verdi, por la banda externa.

7.º Tercer acto del drama.

8.º *Divertimento por Requiem*, del maestro J. Mauss, por la banda externa.

9.º Cuarto acto del drama.

10. *Recuerdos de Colegio*, mazurka brillante, del maestro Pablo Plana, por la banda externa.

11. Quinto acto del drama.

12. *Pasodoble* de la ópera *Marta*, por la banda externa, y *Marcha Real* á Orchestra del [illegible] italiano del maestro G. Gabetti, por la banda externa.

En la interpretación del drama, que fué digno de aplausos, distinguiéronse los jóvenes Francisco del Aguila, Federico Sabater, Francisco Carrión, Manuel Ferreras y José Treviño. Para todos hubo muchos elogios.

Al final unos niños dijeron un oportuno diálogo, que fué terminado por todos los demás con un viva y aclamaciones al director de la casa.

Este ha recibido muchos y valiosos regalos, entre ellos una escribanía de bronce de don José Juan Puig, una magnífica custodia, de la casa un juego de altar pintado, una sobrepelliz una rica [illegible] hecha á mano de doña Elena Valero de Puig, un estolón bordado en oro, de sus cooperadores, dos candelabros de plata, de los cooperadores del Pedroso y un magnífico misal encuadernado, obra del taller de encuadernación de la casa.

El taller de imprenta dedicó al padre Ricaldone como felicitación, la siguiente poesía impresa por sorprendente [illegible] en elegantes cartulinas, resultando una hermosa obra tipográfica. Dice así:

«Sólo podemos, señor,
ofreceros en este día
el cariño que os envía
en esta gratitud y amor.
Pobre somos, y este techo,
y estos talleres benditos
y este altar dicen á gritos
el bien que nos habeis hecho.
Hijo de don Bosco al fin
vuestra empresa crece y brilla
y en vos encontró Sevilla
el apóstol de Turín.
¡Ah! ¿qué riquezas hermosas
ni qué dones de la tierra
dirán lo que el alma encierra
de estos pobres salesianos?
La Virgen Auxiliadora,
que es nuestra madre querida,
guarde señor vuestra vida
y os proteja á toda hora.
Y colmando vuestro anhelo,
y premiando vuestra fé,
al dejar la tierra os dé
[illegible]

En la iglesia parroquial de Santa Cruz, tendrá lugar el piadoso ejercicio de la Adoración nocturna desde las once de la noche de mañana 1.º de Julio hasta las cuatro de la madrugada siguiente, terminando con la Santa Misa y Comunión Reparadora.

Después de *Nona* se celebró el pasado lunes en la Santa Iglesia Patriarcal, la Misa solemne de la *Vigilia* de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, una de las cuatro que se cantan que ocurren durante el año fuera de la Santa Cuaresma.

A las doce del día dejáronse oír los cuatro vientos, desde lo alto de nuestra esbelta y famosa Giralda el tradicional sonido de los clarines, que en esta solemnidad recuerda que el sonido de la predicación apostólica se extiende por toda la tierra.

A la hora acostumbrada se cantaron en la Catedral solemnemente las *Vísperas* concluidas las cuales hubo *estación*. Más tarde se cantaron *Maitines pluvial*, los cuales, desde antiguo se han cantado por la tarde para que los Sres. Capitulares pudiesen presenciar en las primeras horas de la noche la función de *fuegos artificiales* que se hacía en la Giralda de cuyo festejo, que se celebraba con motivo de esta gran solemnidad, por no [illegible] los tres solemnes repiques que dieron los bronces sagrados de dicha torre después del toque del *Angelus*.

Repitióse el toque de los clarines en los intermedios de los medios repiques dados media hora antes de principiar las Vísperas, en los intermedios del toque de Maitines, á las oraciones, al toque de Alba y por la mañana á la hora de Tercia.

A las doce de la noche dieron también las campanas de la Giralda un hermoso *pino de primera clase*.

Después de *Tercia* se hizo una solemne procesión claustral, vistiendo riquísimas pluviales casi todos los Sres. Canónigos y Beneficiados y llevando el Diácono en precioso relicario, la reliquia del apóstol San Pedro.

Después se cantó, con acompañamiento de orquesta, la *Misa solemne* que celebró el ilustrísimo Sr. Deán asistido por dos Sres. Capitulares.

Predicó un hermosísimo *panegírico* de ai Príncipe de los Apóstoles el Sr. Beneficiado D. Manuel Fernandez Silva.

Al *Ofertorio* se cantó el *evangélico Tu es Petrus* de D. Hilarión Eslava Maestro de Capilla que fué de esta Santa Iglesia Metropolitana.

A la hora de costumbre, se cantaron solemnemente las *Segundas Vísperas*.

Está establecida esta solemnidad en honor de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo, para todo el oficio, si se exceptúan las conmemoraciones de la Santa Misa es tan sólo del apóstol San Pedro. El día de hoy tiene el oficio del apóstol San Pablo y por eso se le llama la *Conmemoración del apóstol San Pablo*, siguiendo después toda la octava conjuntamente recordando la de los Príncipes de los Apóstoles, que consagraron esta día primero de ella con su martirio en la ETERNA ciudad de Roma ennobleciéndola así mismo con la dignidad de *asiento perpétuo* de los sucesores de San Pedro, de los Vicarios en la tierra de Jesucristo nuestro Divino Salvador; los que podrán sí, dejar de morar en ella, pero no podrán nunca hasta el fin del mundo, dejar de ser y llamarse *Obispo de Roma*.

No sólo celebra la Iglesia Nuestra Madre en este día, su conocida la dignidad de San Pedro, sino que la celebra en abstracto perpetuándose en la Iglesia en la institución del Supremo Pontificado, en la *Silla Apostólica* centro de unidad de la Iglesia Católica, cabeza y corona de ella y fundamento solidísimo, establecido por el mismo Jesucristo, sobre que se halla establecida y contra el que nunca prevalecerán las potestades infernales.

Ha sido nombrado individuo correspondiente de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras al letrado de esta Ilustre Colegio Sr. D. José María de Luna y Arza.

El pasado viernes del *Divino Corazón* predicó el Sr. Arzobispo un notabilísimo sermón en la iglesia de los Reverendos Padres Jesuitas, dedicada al mismo Sagrado Corazón de Jesús.

Por la tarde ofició de pontifical en la procesión que en la misma iglesia se verificó con el Señor Sacramentado.

Todas las tardes de la anterior novena predicó el Rvdo. Padre Julio Alarcón muy y conocido por haberlo ya predicado anteriormente y por sus artículos que se publican en la revista mensual *El Mensajero del Sagrado Corazón de Jesús*.

Ya se están preparando, una gran profesión las lentamente para la gran procesión del próximo domingo que promete estar concurridísima como en años anteriores ha sucedido.

Los muy aventajados alumnos de esta Universidad Ilustrísimos Sres. D. Manuel Enriquez y Barrios y D. Mario Arcatoy, han salido para Córdoba y Málaga respectivamente, después de haber obtenido las más brillantes notas en los exámenes, y de haber logrado por oposición diferentes [illegible].

En la Capilla del Real Palacio de Madrid se verificó el domingo infra octava del *Corpus* solemnísima fiesta al Santísimo Sacramento.

Después de la solemnidad de la Misa hubo procesión, conduciéndose bajo palio á S. D. M. por las galerías que estaban decoradas con los magníficos tapices que son la admiración de los inteligentes. En los cuatro ángulos se habían levantado altares en que lucían ricas alhajas y en los cuales se hizo estación con el Santísimo Sacramento.

Según práctica peculiar de la Córte de España para esta solemnidad no se pasa dosel en la Capilla para los Reales Romanos.

El próximo domingo se celebra con rito de segunda la fiesta de S. Laureano mártir arzobispo de esta Santa Iglesia cuya cabeza guarda entre sus reliquias como preciosísimo tesoro.

El domingo próximo celebrará su fiesta principal con *Misa votiva del Santísimo Sacramento* la Real Congregación de *Luz y Vela* establecida en la iglesia parroquial de la Santa Cruz, y cuyo fin es hacer oración y velar ante Su Divina Magestad diariamente expuesta á la adoración de los fieles en las iglesias donde se gana el Jubileo Circular de las Cuarenta Horas.

El próximo viernes, 2 de Julio se celebrará en la Iglesia parroquial de S. Roque con la asistencia del Excmo. Ayuntamiento una solemne función religiosa á el Santísimo Cristo de San Agustín por voto que hizo la Ciudad el año 1649. Predicará el Sr. D. José Alonso Morgado, predicador de la Excma. Corporación Municipal.

Ultima hora

Madrid 30

Háblase con insistencia de que Máximo Gomez está mortalmente herido.

La correspondencia Militar habla esta noche de que el exministro señor Canalejas ha expuesto á Sagasta que piensa separarse del partido liberal por no admitir ni las tendencias autonomistas expuestas por el jefe en su Manifiesto.

El señor Sagasta procuró disuadirle, llegando entonces personas extrañas, que interrumpieron la entrevista.

El señor Canalejas volverá mañana á insistir en su propósito.

Se propone dirigir un manifiesto á sus electores de Alcoy, participándoles y fundamentando su decisión.

Se han reunido los diputados del partido Unión Constitucional cubano, ocupándose de la conducta que han de oponer frente á los autonomistas y reformistas.—S.

CORREO DE MADRID

29 de Junio de 1897

Presupuestos para 1897-98

Real decreto

En cumplimiento del artículo 85 de la Constitución de la monarquía, á propuesta del ministro de Hacienda de acuerdo con el Consejo de ministros, en nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina regente del reino, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º En el año económico 1897-98 regirán, mientras otra cosa no disponga una ley, los presupuestos de 1896-97 aprobados por la ley de 30 de Agosto de 1896 con las modificaciones acordadas posteriormente en ellos, en cumplimiento de preceptos legales.

Art. 2.º El crédito del capítulo 4.º de obligaciones generales del Estado, sección 3.ª, Deuda pública, con destino á intereses y amortización de la Deuda amortizable al 4 por 100 interior, por comisión al Banco de España por este servicio, se reduce á 102.4[illegible] pesetas, importe á que ascenderá esta obligación en el año económico de 1897-98.

Art. 3.º Se anulan los siguientes créditos por referirse á servicios que no han realizado ó han llegado á su término durante el año de 1896-97: el de 250.000 pesetas del capítulo 7.º artículo único, sección 1.ª «Casa Real» de obligaciones generales del Estado por la asignación que correspondía á la Infanta doña María Luisa Fernanda, que falleció el 31 de Enero último; el de 138.900 del capítulo 13 artículo 4.º de la sección 6.ª de obligaciones de los departamentos ministeriales «Ministerio de la Gobernación» destinado á la adquisición de mobiliario del lazareto de Gando; el de 38.000 pesetas de la propia sección, capítulo 18 artículo 2.º para gastos de representación de España en las conferencias internacionales de Buda Pesth; el de 154.000 del presupuesto del mismo ministerio capítulo 30 artículo 1.º para pago del 5.º plazo de la contratación de sesenta coches correos, y el de 150.000 de la sección 7.ª «Ministerio de Fomento» capítulo 15 artículo único, para los gastos que ocasione la Exposición general de Bellas Artes de 1897, el traslado á Madrid, desde Burdeos, de los restos de Goya y la organización del tercer centenario de Velázquez en el año 1899; y se reduce en 73.308 pesetas el crédito consignado para personal de la dirección general de [illegible] capítulo [illegible] artículo 1.º del presupuesto de la sección 8.ª «Ministerio de Hacienda».

Art. 4.º Todos los créditos que en las diferentes secciones del presupuesto de gastos de 1896 á 97 figuran á favor de acreedores comprendidos en los [illegible] para satisfacer obligaciones de ejercicios cerrados que carezcan de crédito legislativo por un importe en junto de 2.584.983 pesetas 18 céntimos se entenderán anulados para el año 1897 á 98.

Art. 5.º En virtud de los artículos anteriores quedan fijados los créditos para obligaciones del año económico 1897 á 98 en la suma de 864.560.558 pesetas 39 céntimos distribuidos en la forma que expresa el adjunto resumen, letra A, y los ingresos en la de [illegible] 431.288 pesetas 24 céntimos, según pormenor que aparece en el designado con la letra B.

Dado en Palacio á 28 de Junio de 1897.—María Cristina.—El ministro de Hacienda, *Juan Navarro Reverter*.

NOTAS POLÍTICAS

Con referencia al Sr. Cánovas, decíase anoche que las noticias comunicadas por el Sr. Dupuy de Lome acerca del nuevo representante de los Estados Unidos, Mr. Woodford, ya son del dominio público desde hace tiempo y, por lo tanto, que nada nuevo puede añadirse sobre el particular.

Añadióse decir al Sr. Cánovas que el ministro Woodford había alguna vez sustentado ciertas ideas, hoy se distinguía por la moderación de su modo de pensar respecto á los asuntos internacionales.

El nuevo ministro—añadió el presidente—es conservador y contrario á los [illegible] que informan la política de los [illegible] inconscientes.

El marqués de la Vega de Armijo ha salido para Zaragoza en el expreso.

***

El ministro de Ultramar ha aplazado la salida para Fernando Póo de los ñáñigos que actualmente se encuentran en Cádiz.

Japoneses y yankees

El departamento de Negocios Extranjeros de Washington, dice *La Independencia Belga*, acaba de terminar la redacción de la respuesta del gobierno de los Estados Unidos á la nota del Japón protestando contra la anexión de las islas Hawai, y haciendo reservas acerca de los derechos que le asisten en virtud de los convenios que ha celebrado con la reina destronada.

Según los informes del *New York Herald* el gobierno americano rechaza completamente las pretensiones del Japón é invoca diversos precedentes para sostener que las obligaciones contenidas en un tratado cesan de surtir efecto desde el momento en que una de las partes contratantes desaparece ó deja de existir, aun en el caso de que tenga el pacto estipulado carácter de convención perpetua.

Apoyándose en estas consideraciones, niegan absolutamente los Estados Unidos al Japón el derecho á formular reserva alguna en orden á la anexión de las islas Hawai, sin hablar siquiera de lesión de derechos que no existen.

Acaso de concluirse, sin embargo, el gobierno terminará con una cláusula relativa al Japón declarando que los japoneses establecidos en las islas Hawai gozarán desde 1896 de todos los derechos que el tratado con el Japón de 1894 concede á los Estados Unidos y el Japón reconoce á los súbditos del Mikado establecidos en territorio de la república.

Probablemente—añade *La Independencia*—se conformará el Japón con la respuesta.

—

La prensa japonesa, califica de mala fe la actitud observada por los Estados Unidos en el asunto del archipiélago Hawai aun cuando empleando para ello verdadera moderación en el lenguaje.

Los periódicos ingleses creen que el Japón utiliza este asunto para la política belicosa que de algún tiempo á esta parte le caracteriza.

En cuanto á los americanos, no parecen muy entusiasmados con el pensamiento de la anexión, pero es seguro que las reclamaciones enérgicas que puedan dirigirse al gobierno de Washington sólo contribuirán á que el pensamiento llegue á ser popular.

Glorias nacionales

Batalla de las Navas de Esquiroz

30 de Junio de 1521

Siempre hay alguno que en circunstancias graves para la patria y en medio del valor y de la heroicidad [illegible] en beneficio suyo [illegible] que no han de ejercerse en un hecho aislado los que fijan su pensamiento en una desgracia á guerra general.

Esto sucedió á Francisco I en 1521, que, aprovechando la guerra de las comunidades que por entonces preocupaba á los españoles, pretendió restablecer en el reino de Navarra á Enrique de Labrit, mandando al efecto al general Andrés de Foix, señor de Lesparre, al frente de 12.000 infantes y 800 caballos, con cuya fuerza se apoderó de San Juan de Pie del Puerto y de Pamplona, no sin haber sostenido una heroica defensa en la segunda, que fué defendida heroicamente por los españoles, entre los cuales se encontraba el que más tarde había de ser canonizado, y que por entonces era capitán, D. Ignacio de Loyola, y que se batió con valor quedando gravemente herido en las murallas de la ciudadela.

Animado con las dos victorias tomó el ejército francés excelentes posiciones en la sierra del Perdón, entre Esquiroz y Noain, dispuesto á hacer frente á los españoles que al mando del duque de Nájera le iban persiguiendo.

Confiado el general francés en su numeroso ejército no se apercibió de una hábil maniobra hecha por el duque de Nájera, que atravesando la sierra pasó el pueblo de Esquiroz cortando la retirada é impidiendo las comunicaciones con Pamplona al ejército invasor.

El 30 de Junio se dió la batalla, y cuando ya el ejército francés se consideraba victorioso fué atacado resueltamente por la izquierda y flanco derecho por las tropas españolas, consiguiendo de tal modo arrollar á los franceses que murieron más de la mitad de las fuerzas en el campo de batalla, cogiéndoles además toda la artillería y haciendo prisionero al general Foix.

CÉSAR.

(*Prohibida la reproducción.*)

Sucesos en provincias

En Miguelturra (Ciudad Real) ha ocurrido un sangriento suceso.

Una mujer del pueblo llamada la Arisca iba por la calle con sus cuatro chicos, cuando otros muchachos quisieron tirarle una docena de [illegible] que aquélla llevaba en la cesta. Entonces la Arisca se volvió malhumorada y les dijo:

—Andad, hijos de mala madre (su expresión mucho más gráfica).

Otro chico por la Chamusa, madre de algunos chicos, llamó á la Arisca, diciéndole que pasara á su casa. Una vez dentro le dijo:

—Para que no me vuelvas á llamar así en toda tu vida, te voy á matar.

Y dicho esto [illegible] una [illegible] de grandes dimensiones.

[illegible] arma, cló[illegible] á Chamusa la [illegible] en la [illegible] y [illegible] la Chamusa [illegible] de [illegible] verdad [illegible] á su madre [illegible]

[illegible] Chamusa sólo [illegible]

Comprobad [illegible] por confesarse [illegible]

La muerta dej[illegible] cinco.

—

En Santander [illegible]

[illegible] los japoneses Cea[illegible] que habían [illegible]

[illegible] que [illegible] tan terrible [illegible] que el examen [illegible] hospital es tan malo [illegible] desesperados de [illegible]

El respeto [illegible] Narciso Quiño capturó á Solana y le condujo á la cárcel.

—

Pozo de Bernal [illegible] que practicando ejercicios de tiro [illegible] el nuevo reglamento de artillería [illegible] con granadas de metralla [illegible] lanzada de [illegible] la bala [illegible] sujeta que [illegible] los cascos [illegible] para escoger [illegible] y benéficos.

Visto el [illegible] granada se acercaba [illegible] conveniente [illegible] sacramentario y [illegible] después conducido al hospital.

—Hallándose [illegible] actual práctica del primer batallón de [illegible] el camino de Montjuich [illegible] ha herido en una pierna [illegible] á [illegible]

Se hizo preciso [illegible] conducirlo al Hospital Civil.

—

El día 24 del actual se desarrolló en la villa de Casasola, provincia de Zamora, una tormenta [illegible] que produjo tristísimas consecuencias en aquel término.

Las calles de la villa quedaron inundadas [illegible] realizar esfuerzos heroicos para salvar á muchos vecinos de una muerte segura.

Algunos animales perecieron ahogados, y la cosecha de cereales y el viñedo han sufrido grandes pérdidas que ascienden, según cálculos aproximados, á cuarenta mil duros.

—

En Valencia [illegible] barraca del camino de [illegible]

[illegible] con [illegible] parte algunos [illegible]

[illegible] en el hospital [illegible]

—

[illegible] bomba en la [illegible] cayo [illegible] y [illegible] cabeza.

Dicen de Málaga que se ha [illegible] en las playas del [illegible] una importante aprehensión de tabaco de [illegible]

Los contrabandistas desembarcaron [illegible] carabineros, y éstos hicieron varios disparos, que [illegible] en [illegible] abandonando el [illegible]

España y los Estados Unidos

Interview con Sherman

El secretario de Estado de los Estados Unidos, Mr. Sherman, se halla en Nueva York [illegible]

El corresponsal de *La Correspondencia* celebró con él una entrevista interrogándole sobre los asuntos de Cuba.

Sherman ha asegurado que las relaciones del Gobierno de la República con España son perfectamente amistosas.

Niega en absoluto que haya mediado presión alguna del Gabinete de Washington para la venta de la isla de Cuba.

Añade que [illegible] poco si en [illegible] tendencias en el Gobierno de los Estados Unidos á la compra de aquel país de la gran Antilla.

En caso de que algunos se inclinaran á semejante política de anexión, se quedarían reducidos á escasa minoría porque no opinan así [illegible] que son partidarios de la anexión de las islas de Hawai.

La Cerca [illegible] que considera hoy pendiente con España, es el caso del Sr. Ruiz, pero cree que este se transmitirá con un arreglo satisfactorio [illegible] independencia.

El gobierno [illegible] la [illegible] porque siendo Ruiz súbdito de los Estados Unidos [illegible] el tratado [illegible] de España.

[illegible] propone sobre este asunto [illegible]

Mr. Sherman [illegible] que [illegible] las Cámaras [illegible] relativo á Cuba.

También [illegible] el gobierno [illegible] relativa á la guerra que España sostiene en la gran Antilla.

La farsa jingoísta

El periódico neoyorkino *Evening Post* ha publicado un artículo del cual son los siguientes párrafos:

Dice:

«Para ser lo que es lo que quiere, lo que más se ha parecido en la conducta imbécil y la actitud grotesca de la prensa y del Congreso de nuestro país durante la guerra.

Porque discutiendo cuando menos, dos meses para tratar de la cuestión cubana, hemos seguido el paso como que hemos pedido el reconocimiento de la beligerancia cuando no había beligerantes, y el de la independencia cuando el gobierno de quien se trataba no existía visiblemente en parte alguna.

Después de eso ocurrió lo del socorro de 50.000 dollars para auxiliar á los supuestos desvalidos de la Unión.

Se hizo mucho ruido con esto en el Congreso y en [illegible]

Y ¿qué ha sucedido? Una burla sangrienta hecha al presidente y al Congreso mismo.

No ha bastado para decir esto en que el último general Lee telegrafió á su gobierno diciendo que para la buena obra de socorrer á los americanos desamparados que había en Cuba, todo lo contrario con 10.000 dollars, y en que desde entonces no ha vuelto á decirse una palabra sobre el particular.

Y ¿qué dicen? ¿dónde están los barcos que iban á lanzarse para llevar los socorros? ¿Dónde los [illegible]

Y sobre todo, si bastaban y aun sobraban 10.000 dollars, ¿á qué tanto ruido para que se votasen 50.000?

La verdad es que todo lo que se ha dicho de los americanos desvalidos tiene cuanto es necesario tener para que se juzgue su solemnísimo [illegible] de nuestros corresponsales que después de haber trabajado sin éxito por la beligerancia y de haberse convertido en denunciadores de un sinnúmero de atrocidades, emprendieron la campaña de los socorros, lograndoje al cabo así con la suya.

De nosotros podemos decir que nos consta que el corresponsal de un periódico neoyorkino en la Habana recibió de su director hace algún tiempo una orden telegráfica, concebida en los términos siguientes: «Trabaje usted sobre lo [illegible] de los americanos en Cuba.» Desde entonces los corresponsales no [illegible] en sus cartas y telegramas de otra cosa que de la miseria en que andan los americanos en el interior de la isla, de la cual, dicho sea de paso no [illegible] ninguna.

Si esto es cierto, el pueblo de los Estados Unidos ha sido víctima de una serie de engaños á cual más vergonzosos, y creyendo en determinados de los corresponsales, se ha dejado guiar en evidencia y hasta dudas días para socorrer miserias que sólo existían en la mente de [illegible]

Por lo [illegible] Congreso [illegible] de la situación de Cuba.

Pero ¿qué ha de suceder si los cónsules y los comisionados especiales no saben nada sobre la situación si no conocen las leyes de España ni no valen nada de las [illegible] á [illegible] de la gente se que [illegible] el habla con ellos?

¿Qué ha de suceder en virtud de su absoluta [illegible] á un reporter embustero para formar juicio de los actos de su Gobierno?»

Desgracias en el mar

Dicen de Valencia que ayer de madrugada se inició un incendio en la goleta italiana *Margarita*, con cargamento de carbón.

El comandante de Marina ordenó se le remolcara y amarrara en el antepuerto.

Las bombas del crucero *Urania* y del cañonero *Cocodrilo* y las del puerto procuraron atajar el incendio, á fin de evitar el tener que echarla á pique, pero en la imposibilidad de que las bombas del *Urania* y del *Cocodrilo* extinguiesen el incendio fué barrenado la goleta italiana para que se fuese á pique.

El magnífico trasatlántico norteamericano *City of Rome* ha llegado á Plasencia de arribada por haberse declarado el fuego á bordo.

Se teme la pérdida del expresado buque.

No hay noticias de que hayan ocurrido desgracias personales.

Se ignora el paradero del trasatlántico inglés *Adam*.

Hace muchos días que no se tienen noticias del buque.

IMPORTACIÓN DE TRIGOS

En Mayo último han despachado las Aduanas 12.285.713 kilogramos de trigo procedente en su mayoría de Rusia, importando los derechos arancelarios pesetas 980.457,04 y el recargo extraordinario 65.392,82, en junto 980.457,04 pesetas.

En igual mes del año anterior se importaron 22.273.940 kilogramos, ascendiendo los derechos de aduanas, ordinarios y extraordinarios á pesetas 2.286.789.

La importación, como se ve, tiende decrecientemente á satisfacer las necesidades del consumo hasta la próxima recolección, de la que se continúan recibiendo satisfactorias noticias.

EN ORIENTE

Grecia y Turquía

Los despachos que se reciben de la Canea dicen que la situación de la isla de Creta es cada vez más crítica.

Han surgido graves dificultades acerca de las atribuciones de la policía entre las autoridades turcas y los almirantes de las potencias.

Los musulmanes protestan contra los registros domiciliarios y la confiscación de armas, acusando á los marineros extranjeros de proteger á los insurrectos y oprimir á los turcos.

—La prensa de Londres reconoce que se presentan serias dificultades para llegar á un arreglo definitivo entre Turquía y Grecia.

—El periódico *Standard* en despacho de Atenas, da cuenta de una nota publicada por el ministro de Negocios extranjeros, señor Skouloudis, haciendo constar los desastrosos efectos que causa la prolongación del armisticio y declarando la imposibilidad de que Grecia satisfaga la pesada indemnización de guerra que se le trata de fijar.

—En virtud de una indicación de Rusia, los agregados militares de las legaciones europeas en Atenas se disponen á marchar al teatro de la guerra para comprobar la exactitud de las quejas de aquel gobierno sobre violación de la zona neutral por algunos destacamentos de tropas turcas.

Las estafas en Correos

Para el sábado próximo ha sido señalada en la Sección tercera de lo criminal la vista en juicio oral y público de la causa que en los Salones se conoce por la pequeña de las estafas de Correos.

Los procesados son tres, el mal en recordamos, Mariano Conde, Antonio Ortega y Petra Sáez, *la Paragüera*.

Los defienden respectivamente, los abogados Sres. Muñoz y Rivero, Sánchez Cervera y Barea.

El ministerio fiscal, se de temer que mantenga sus conclusiones provisionales en el acto del juicio, y en este caso, considerará á Francisco Estrada, que falleció hace meses en la Cárcel Modelo, como autor de un delito de estafa y como encubridores á los tres sujetos que han de ocupar el banquillo.

Para ellos se pedirá la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

Los defensores solicitan todos la absolución libre de sus defendidos.

JUBILEO DE LA REINA VICTORIA

Después de la revista

El *Morning Post*, *The Times* y casi todos los periódicos de Londres comentan con viva satisfacción la revista naval de Spithead.

Declaran que el poder naval de Inglaterra es casi incontestable.

Inglaterra sola podría hacer frente á todas las escuadras del mundo en una campaña defensiva, pero añaden, que esto es una garantía para la paz del mundo, porque tan formidables elementos como ha reunido la Gran Bretaña no tienden en modo alguno á una política agresiva, no siguiéndola podría conquistarse de éxito tan seguro estas formidables fuerzas.

El único sombrero de copa

La única persona que se vestía en el jubileo de la reina Victoria de uniforme era el embajador extraordinario de los Estados Unidos el Hon. Whitelaw Reid usando por consiguiente, el suyo el único sombrero de copa que se veía en toda la comitiva.

El saludo de la reina

Como es sabido, momentos antes de salir la reina Victoria del palacio de Buckingham para ir á la catedral de San Pablo, envió un mensaje á todas las colonias de la Gran Bretaña.

Según estaba dispuesto, entró S. M. en el gabinete telegráfico y oprimió un botón que le presentó un alto empleado de la dirección de Telégrafos.

El botón comunicaba eléctricamente con la la oficina central.

Esa era la señal convenida para que los telegrafistas transmitieran el mensaje de la reina emperatriz que decía así: «Desde el fondo de mi corazón doy las gracias á mi amado pueblo. ¡Que Dios le bendiga!»

A los pocos segundos las palabras de su majestad cruzaban el espacio y los mares.

A los dos minutos del mensaje había pasado por Teherán en dirección á Simla, Hong Kong, Singapore, etc.

A los dieciséis minutos llegaba la primera contestación de Ottawa, capital del dominio del Canadá, y cuando la reina volvió á Palacio dos horas y media después, ya se habían recibido contestaciones del Cabo, Australia, Singapore, Costa de Oro y otras colonias.

HUNDIMIENTO DE UNA ERMITA

Nueve niños muertos

En el pueblo de Solana (Ciudad Real) ha ocurrido una terrible desgracia, que ha conmovido tristemente á todo el vecindario.

Hallábanse jugando unos cuantos muchachos junto á una ermita del pueblo.

Las paredes de ésta, que no ofrecían gran seguridad, se habían removido á causa de las últimas lluvias.

Ayer se derrumbó uno de los paredones bajo los escombros quedaron sepultados quince de los que estaban jugando allí.

Hasta el momento á que alcanzan las últimas noticias recibidas en esta población van extraídos de entre los escombros nueve cadáveres.

El juzgado ha comenzado la instrucción de diligencias.

El hundimiento ha sido motivado por el reblandecimiento de las paredes á causa de las lluvias de estos días.

Hay varios niños heridos graves.

Entre los muertos hay tres niñas que pasaban por la calle en el momento de hundirse la pared.

Algunas de las víctimas pertenecen á familias distinguidas.

Cuéntase de una madre que al saber la muerte de su hijo ha perdido la razón.

Todo el vecindario de la Solana acudió al sitio de la catástrofe al saberse la noticia, produciéndose escenas verdaderamente desgarradoras.

Tan terrible catástrofe no podrá ser olvidada en mucho tiempo.

Lo del día

Refuerzos á Cuba

COSTUMBRES DE LA CHINA

Noticias

Discurso del Sr. Nocedal

Los catalanistas—terminó diciendo—atraviesan ahora la época de marcar la infancia, antes de obtener el triunfo.

La concurrencia prodigó atronadores aplausos al Sr. Nocedal.

LA GUERRA EN CUBA

WEYLER EN SANTIAGO DE CUBA

Recepción.—Lo que dice el general

Como saben nuestros lectores, el general Weyler ha llegado á Santiago de Cuba según telegrama que publicamos en la edición anterior.

Fueron á saludarle las autoridades y las corporaciones. Al recibir al Ayuntamiento el general Weyler dijo que guardaba gratos recuerdos de la región oriental de la isla donde hizo una larga campaña en la anterior guerra.

Un Ministro en Barcelona

Bolsa

SECCION DE ANUNCIOS

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 27-3'30 t.

BOLETIN COMERCIAL

PRECIOS CORRIENTES

FERROCARRILES

De Sevilla—Córdoba. Madrid y viceversa

De Mérida-Empalme de Torres-Sevilla y viceversa

De Sevilla á Alcalá y Carmona

De Sevilla á Jerez y Cádiz

Sevilla á Huelva y viceversa

De Zafra á Huelva y viceversa

De Sevilla—Málaga—Granada y vice-versa

De Marchena á Córdoba y vice-versa

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret

ARRENDAMIENTOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas **DIEZ CÉNTIMOS** de pesetas por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

Precios de suscripción

En Sevilla, un mes 2'50
Id. un año anticipado. . 25
Fuera de Sevilla, trimestre id. 7'50
Un año. 30

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Precios de suscripción

Sevilla.—En la Administración del DIARIO DE SEVILLA, Santa María la Blanca núm. 13 portido 2.º bajo.

También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro, ó remitiendo libranzas del giro mútuo ó cartas órdenes.

Año XVI | Jueves 1.º de Julio de 1897 | Núm. 4.339

BOLETIN RELIGIOSO

VIERNES 2 DE JULIO DE 1897

SANTOS DE HOY.—La Visitación de Nuestra Señora.

LITURGIA.—El Oficio y Misa son de la Visitación de Nuestra Señora, rito doble de 2.ª clase, color blanco.

CULTOS.—Como todos los Viernes á las [illegible] de la mañana, [illegible] Santa Iglesia Catedral [illegible] en la que se dará la Sagrada Comunión.—Ejercicio de Pasión, por la noche, en la iglesia de San Antonio Abad y por la noche en las parroquias del Salvador, [illegible], San Lorenzo, San Vicente, San Ildefonso, San Roque y San Bernardo.

INDULGENCIAS.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de la Misericordia.—Visitando la Capilla de Nuestro Padre Jesús de las Tres Caídas, de la parroquia de San Isidoro, siete años y otras tantas cuarentenas de perdón, otorgado por la concesión de Nuestro Santísimo Padre Gregorio XVI.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Julio

La propagación de la fe

ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que las familias cristianas secunden la hermosa Obra de las Misiones, propagándola [illegible] y [illegible] de [illegible].

PROPÓSITO

Inscribirse en la apostólica obra de la «Propagación de la fé.»

(Bendecido por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

CARTA PASTORAL DE NUESTRO EXCMO. PRELADO

(Conclusión)

Deseosos por nuestra parte de cooperar en la medida de nuestra posibilidad á la regeneración de esta patria española que tanto amamos y de este [illegible] de la patria y de la Iglesia que nos ha tocado en suerte regir [illegible], nos esforzamos cuanto podemos por promover y fomentar la devoción y el culto del Corazón de Jesús, y á ese pensamiento responden las frases calurosas, que en medio de afanes, trabajos y atenciones de todo linaje, hemos estampado á vuela pluma sobre el papel.

No nos contentamos sin embargo con eso; sino antes queremos para que nuestras exhortaciones tengan resultados tangibles disponer algo práctico.

En su virtud mandamos lo siguiente:

1.º La fiesta del Sagrado Corazón de Jesús se celebrará con la solemnidad posible en todo el Arzobispado el Viernes inmediato á la Octava del Santísimo Sacramento donde se pueda, y el domingo inmediato en aquellos lugares en que los Párrocos por razones de prudencia lo estimasen oportuno.

2.º La solemnidad de la fiesta consistirá en una Misa cantada con exposición del Santísimo Sacramento, y por la tarde unos devotos ejercicios en la misma forma. Recomendamos á los Párrocos que en la Misa ó los ejercicios dirijan alguna plática ó sermón al pueblo exponiendo las excelencias de la devoción de que se trata, y las condiciones que debe tener para ser grata á Dios y fecunda en resultados.

3.º Debiendo ser el culto del Corazón de Jesús, según el pensamiento del mismo Cristo, un culto de desagravios y de reparación, los ejercicios, á que nos referimos en el párrafo anterior, llevarán esa tendencia.

4.º Nos será muy grato que los Curas en las Parroquias en que las circunstancias lo permitan, hagan más de lo indicado, disponiendo triduos ó novenas, ya como preparación, ya como continuación de la fiesta á fin de asegurar mejor los resultados de la misma.

También veremos con mucho gusto que se tenga una Comunión general el día que más conveniente sea á juicio de los Curas, según las circunstancias de cada localidad.

5.º En los puntos en que el Apostolado de la Oración hoy tan extendido, gracias á la divina misericordia, en esta diócesis celebre en la nuestra [illegible] la fiesta del Corazón de Jesús, no se duplicarán los cultos, mas los Curas exhortarán á los no inscriptos en las listas del Apostolado á que asistan á las funciones recordándoles que no son éstas solo para los miembros de aquella Asociación sino para todos los fieles en general.

6.º Solicitamos de [illegible] á las personas que concurran á estos santos actos otorgamos 50 días de indulgencia á todos los fieles por la asistencia á cualquiera de ellos, con tal de que lleven las disposiciones debidas.

7.º Facultamos á los Curas para exponer el Santísimo Sacramento en todas las funciones y ejercicios que dispongan en honor del Sacratísimo Corazón de Jesús, no solo cuando dichas funciones y ejercicios se verifiquen durante el día sino cuando tengan lugar en la noche á condición de que no haya el más leve peligro de irreverencia.

Quiera el cielo que las anteriores disposiciones surtan los efectos que apetecemos y á que van encaminadas y que veamos pronto cumplido nuestro ardiente anhelo de que reine el Corazón de Jesús en Sevilla. Así harán de nosotros las catástrofes que nos amenazan y descenderán sobre vuestras almas las bendiciones divinas, de las que os [illegible] la que os damos en el nombre del † Padre y del † Hijo, y del † Espíritu Santo.

Sevilla 15 de Junio de 1897.

† MARCELO, *Arzobispo de Sevilla.*

CRONICA LOCAL

El Alcalde ayer por la tarde mandó más gente [illegible] por el muelle junto á la grúa grande [illegible] bañaba con violación de [illegible] y de las buenas costumbres con peligro de sus vidas y daño de la moral.

Porción de gente contemplaba el espectáculo y los [illegible] ejercicios de los nadadores que se arrojaban, cayendo de la meno [illegible] desde lo alto de la plataforma de la referida grúa.

El traje de baño de los mismos era el natural, es decir, de ninguna clase.

Esperamos que nuestras autoridades impidan que se repita el escándalo y haga entender á cierta gente que, para vivir en sociedad, es preciso tener vergüenza.

Leemos.

«A las cuatro de la madrugada penetró en un establecimiento de bebidas y comestibles de la calle de San Luis un sujeto completamente borracho y después de estar en la taberna bastante rato y de haber bebido y comido [illegible] céntimos de pesetas de consumo, se dispuso á marcharse negándose á pagar el gasto hecho.»

«El dueño del establecimiento no debió conformarse con esta conducta y trató de detenerle; el borracho entonces sacó una navaja y con ella le causó una herida en la [illegible].»

«Al ruido de la bronca acudieron los serenos que trasladaron al herido, que se llama Pedro Gómez García, á la casa de socorro de la plaza de San Lorenzo, donde fué curado de primera intención por los médicos de guardia.»

«El agresor es de unos 32 años y se llama Manuel Delgado Márquez.»

«No sin gran trabajo pudo ser detenido por el sereno Francisco Vázquez que le condujo á la prevención municipal de la Alameda.»

¿Pero no habíamos quedado en que las tabernas se cerrarían á las doce?

De este nuevo crimen es responsable la autoridad ó el delegado de la autoridad que infringe que tan descaradamente se falte á las ordenanzas municipales.

Hoy á las dos de la tarde han tomado posesión de sus cargos los nuevos concejales del excelentísimo Ayuntamiento.

Abierta la sesión bajo la presidencia de el Sr. R. de Rivas, pasó una comisión de los ediles electos al despacho del Sr. Alcalde, donde aguardaban los nuevos en traje de etiqueta y ostentando la insignia de concejales.

Estos atravesaron por entre dos filas de la Guardia Municipal, que contenía al numeroso público que se agolpaba y penetraron en el monumental salón de sesiones precedidos de maceros y á los acordes de la marcha real.

Después que todos tomaron asiento leyó el secretario, Sr. Sánchez Pizjuan la Real Orden en que se nombraba Alcalde el que ya interinamente lo había venido siendo, Excmo. Sr. D. Anselmo R. de Rivas, quien dió las gracias al Gobierno de S. M. y la bienvenida á los nuevos munícipes en un correcto discurso que fué contestado por un individuo de la oposición.

Con este motivo lucieron colgaduras los balcones de la casa Ayuntamiento y por la tarde el de [illegible].

Ayer se ha celebrado en la iglesia del Santo Angel con gran solemnidad y muy extraordinaria concurrencia el primer aniversario del fallecimiento del celebérrimo [illegible] que fué de aquella iglesia, virtuoso sacerdote Sr. D. Manuel de Cámara y Zamora (q. e. p. d.)

Ha marchado á Constant [illegible] acompañado de su muy distinguida familia con objeto de reponer su quebrantada salud el dignísimo párroco de S. Ildefonso ejemplar sacerdote Sr. D. Nicolás María Fiallo Díaz.

Llama extraordinariamente la atención del público [illegible] cuadro que representa la impresión de las llagas de San Francisco de Asís, pintado con notable inspiración y novedad de pensamiento por Virgilio Mattoni y que se halla expuesto en la calle de Génova en casa de los Sres. Rossi, donde también está expuesto días pasados otro precioso cuadro del mismo renombrado pintor en [illegible] gótica tallada y dorada en la misma casa de los Sres. Rossi que representa la Asunción.

El día 10 de Julio próximo dará comienzo en el [illegible] Santo Angel una novena en honor de Nuestra Señora del Cármen.

Los sermones están á cargo de los señores don José [illegible] y Rivero, D. Manuel Gallego López, D. Manuel García Bernal.

El día 6 el colegio de procuradores costea una solemne función habiendo sido invitado para que predique el canónigo don Bartolomé Romero Gago.

El delegado de Hacienda de la provincia, señor Bel, ha recibido el siguiente telegrama, puesto por la Dirección general de Contribuciones indirectas:

«Delegado de Hacienda. No adopte disposiciones algunas respecto al impuesto de viajeros por tranvías y ómnibus hasta que muy en breve reciba las instrucciones superiores.»

Afortunadamente, ha desaparecido el estado de gravedad en que se hallaba la bellísima y virtuosa Señorita [illegible] Molina y Garvey, hija de la Sra. Vda. [illegible] de Esquivel.

En la primera quincena de Julio deberán los médicos cirujanos proveerse de la correspondiente patente para poder ejercer la profesión en el año económico venidero.

El decano de la Facultad de Ciencias de esta Universidad Ilmo. Sr. D. Ramón de Manjarrés, se encuentra completamente restablecido de la enfermedad que padecía.

Se ha remitido al Consejo de Instrucción pública el expediente de concurso para proveer la cátedra de Clínica médica de la Facultad de Medicina de esta Universidad.

En la comunidad de P. P. Salesianos, establecidos en Barcelona ha ingresado el conocido abogado de esta capital don Pedro Ruiz Román.

Es vergonzoso el estado de abandono en que se encuentra la torre del Oro. Como es sabido todos los extranjeros que vienen á Sevilla visitan ese monumento sevillano tan famoso, y que necesita [illegible] una reparación que la haga digna de la cultura de nuestro pueblo.

Se nos dice que es un hecho que el ministro de la Guerra teniendo en cuenta la propuesta por el comandante en jefe de este cuerpo de ejército señor Chinchilla aprobará el uso del traje de rayadillo durante la época de verano para las tropas de esta región.

Consultado el parecer de la Junta consultiva de Moneda, de las Cámaras de Comercio y del consejo de Aduanas y Aranceles, se ha dispuesto por el ministerio de Fomento que las partes [illegible] y los [illegible] y subfelatos de manganeso, se consideren como minerales pobres para el pago del impuesto de tráfico, en cuya sección se adicionará el artículo 7.º del reglamento del 22 de Septiembre del año último.

El médico D. Joaquín Mensaque, en el cual desde hace algún tiempo se notaban perturbaciones mentales, intentó poner fin á su vida, arrojándose por un balcón á la calle.

La señora de Mensaque que advirtió dicho propósito trató de sujetar á su esposo, pero éste ya se había arrojado á la calle.

El cuerpo del señor Mensaque quedó inerte, siendo recogido por algunos vecinos que le condujeron á su casa, en tanto que otro buscaban un médico.

El señor Mensaque tiene una contusión [illegible] en el costado y pierna del lado izquierdo y una herida contusa en la frente.

Los médicos han calificado de grave el estado del señor Mensaque.

El día 2 de Julio á las doce de la mañana se celebrará en el Ayuntamiento la subasta para adquirir los materiales de hierro clavazón, herraje y tubería de plomo que se necesiten para las obras municipales que se ejecuten por administración durante el próximo año económico.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados previo el depósito de 1 250 pesetas, siendo la fianza definitiva 1 5[illegible].

El pago efectuaráse á la terminación de cada uno de los encargos que se hagan, procediéndose su conocimiento y aprobación facultativos.

El pliego de subasta se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

Con motivo de la alteración de horas de la marcha de los trenes desde hoy las de certificar en los oficios de correos son de 8 á 9 de la mañana, de 12 á 3 y de 4 1/2 á 6'15 de la tarde.

Los impresos y las muestras solo pueden certificarse de 12 á 3 de la tarde y las reclamaciones de 10 á 1.

Se encuentra enfermo el capellán del Manicomio. Con este motivo han sido avisados los padres capuchinos para celebrar el santo sacrificio de la misa en dicho establecimiento benéfico.

En el concierto que esta noche dará en la plaza de San Fernando la banda de música del regimiento de infantería de Granada ejecutará el siguiente programa.

Primero, marcha militar Polavieja de Arteo, segundo, final del acto segundo de la ópera *Lucía*, Donizetti, tercero fantasía de la ópera *Aida*, Verdi, cuarto, polka de la zarzuela *Las mujeres*, Jiménez, y quinto, paso doble cañí, Damas.

El día 2 de Julio á las nueve de su mañana, se pagará en la zona de reclutamiento de Sevilla núm. 61 á las familias de los reservistas lo correspondiente al mes de Junio.

Los que viajan

Han llegado á Sevilla.

Procedente de Madrid una hija del general Mendoza, y de Arcos de la Frontera el abogado de aquella localidad don José Pardo.

Han marchado:

Para Sanlúcar de Barrameda, la señora marquesa del Valle de la [illegible] para [illegible] acompañado [illegible].

El catedrático de esta Universidad [illegible] don Joaquín Hazañas y la Rúa á sus posesiones de campo con propósito de pasar una temporada con su familia: á Huelva el gobernador de aquella capital, señor Cano y Cortés; á Cádiz el general y escolástico de marina don Pascual Cervera y á Huelva el jóven don Buenaventura Ruiz Martínez y Sánchez de Lamadrid.

El domingo 4 del corriente mes á las once de la mañana en el Monte Piedad y Caja de Ahorros se efectuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Julio de 1895 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central del Establecimiento calle de San José núm. 17, donde estarán expuestas al público dichas alhajas durante las horas de despacho del día anterior sin perjuicio de separarse á beneficio de los interesados, las que se redimen ó renueven en este día.

Así mismo estarán de manifiesto al público con dos horas de anticipación á la señalada para la subasta, las alhajas que resulten para su venta con objeto de que puedan examinarlas los que deseen adquirirlas.

Los lotes cuyo precio no exceda de veinticinco pesetas deberán ser pagados en el acto. Los que suban de esa suma podrán ser pagados en el plazo de tres días, entregando únicamente el diez por ciento en el acto de la subasta.

Ultima hora

Madrid 1.º

El domingo marchará á París el general Polavieja, buscando alivio para la enfermedad que padece en la vista.

Según afirma un telegrama de Washington, se prohibe que se envíe un barco á las costas de la Florida para que pueda zarpar algodamente hacia Cuba, si lo exigiesen los sucesos que pudieran sobrevenir.

El Heraldo confirma que el señor Canalejas ha roto los lazos que tenía con los liberales, agregando que no se ha separado de éstos para ingresar en otro partido, sino para vivir con sus ideas y luchar por ellas y por el bien público, no sujeto á las disciplinas de partidos.

Despachos telegráficos de Nueva York dicen que se ha abierto en aquella capital una suscripción con el objeto de allegar recursos para mandar medicinas con destino á los yankees enfermos residentes en Cuba.

Esto se considera como un pretexto, creyéndose probable que esos recursos se inviertan en la adquisición de armas para los insurrectos.

En Logroño se celebró la consagración del Obispo de Osma.—S.

CORREO DE MADRID

30 de Junio de 1897

El jubileo de la reina Victoria

Antimanifestación

Con motivo del jubileo de la Reina Victoria de Inglaterra, se habla de una especie de antimanifestación de los partidarios de los Estuardos. Esta manifestación piensan hacerla á la llegada á Londres del príncipe Ruprecht de Baviera, hijo de la «legítima Reina de Inglaterra, Escocia, Francia é Irlanda», como esos blancos de Inglaterra llaman á la princesa María de Baviera, á pesar de venir al jubileo de la «usurpadora hannoveriana» el príncipe Ruprecht no por eso renuncia á sus derechos al trono de Inglaterra, porque según él, sus derechos a [illegible] imprescriptibles. Poco antes [illegible] á la soberana del Reino Unido. Cuando pase el cortejo en el cual figura también el jefe de esos blancos, sus partidarios le arrojarán flores blancas desde las ventanas de una casa alquilada para ese efecto.

Una sorpresa de la revista

Poco después de las [illegible] de la tarde, cuando terminada la recepción de oficiales el día 26 en el yate real *Victoria and Albert* el buque almirante *Renown* disparó un cañonazo por orden del comandante en jefe sir Nowell Salmon, y que ya había recibido al príncipe de Gales, é inmediatamente se puso en movimiento la primera línea de barcos ó sean treinta y nueve torpederos y caza torpederos, seguidos por toda la flotilla de pequeños torpederos estacionados al Norte de la primera línea y al Este de la punta coronada por el fuerte Monkton.

Indudablemente se había comunicado de antemano órdenes reservadas para que apareciesen los barcos.

Lo cierto es que con gran asombro de los invitados y complacencia del príncipe, añadiendo á preparar tales sorpresas, aquellos unos buques negros se lanzaron con [illegible] [illegible] y guardando admirablemente las distancias hacia las aguas de Cowes.

Apenas abandona su puesto un torpedero, le sigue otro completando [illegible] avanzan el tercero en la misma dirección y así sucesivamente todos los restantes.

Pronto llega el *Turbinia* [illegible] como diestro nadador á las corrientes de Cowes.

Entonces viró trazando una amplia curva para avanzar al parecer por el paso de Solent, para situarse detrás de la isla de Wight, pero, por el contrario, vuelven [illegible] pasos, se lanzan entre los acorazados y los cruceros de la última y parece semejando monstruos marinos ante los buques ingleses, americanos, franceses, rusos, españoles y demás extranjeros cuyas tripulaciones aclamaron á los de los torpederos, en tanto que éstos proseguían su marcha hacia Spithead.

Quejas y censuras

Varios periódicos de Londres comienzan á censurar con acritud las deficiencias, omisiones y faltas de consideración cometidas por los organizadores de las fiestas del jubileo. Los miembros del Parlamento son los que tienen mayores motivos de queja.

No se cuidó nadie de designar una tribuna para que los lores y diputados presenciaran cómodamente el desfile de la procesión de Estado, y parece ser que hubo aun peor en mortificarles y humillarles en el palacio de Buckingham, donde el lord canciller y el speaker, es decir, los presidentes de las Cámaras, no fueron recibidos por la graciosa majestad con las consideraciones debidas á los representantes de las Asambleas aristocrática y democrática.

Hasta el célebre *The Times* se hace eco de las protestas y reclamaciones de lores y diputados, y al anunciar como probable una pregunta en la Cámara de los Comunes pidiendo que el Gobierno indique quiénes son los responsables de las disposiciones adoptadas para la recepción de los parlamentarios en el palacio de Buckingham advierte que muchos de los representantes de la nación no pudieron acercarse á la reina, porque los palaciegos olvidaron que aquéllos tienen derecho á consideraciones especiales en el caso de ser recibidos en audiencia por S. M.

«Los pares, lo mismo que los comunes, añade, se quejan de la falta de cortesía de los organizadores de la fiesta, pero los segundos son los que tienen más motivos para protestar porque más de doscientos que habían seguido al *speaker* desde Westminster hasta Buckingham Palace, en el orden prescrito, llegaron tarde á ese palacio, para tomar parte de la ceremonia objeto de su visita.»

La prisa de los palaciegos era tal, que los Cuerpos Colegisladores no pudieron hacer uso de la imprescriptible prerrogativa de acercarse colectivamente al trono.

LA CUESTIÓN DE LOS TRANVÍAS

Reunidos ayer los directores de las Compañías de tranvías de Madrid el Sr. Navarrorreverter [illegible] las conferencias celebradas con el señor ministro de Hacienda con motivo del nuevo impuesto transitorio en las tarifas de viajeros.

Los representantes de las empresas de tranvías y ómnibus, manifestaron al señor ministro de Hacienda que se hallaban dispuestos á cobrar á los viajeros el recargo de [illegible] por cada uno de los trayectos establecidos—siempre que el Gobierno les facilitase medios de hacerlo efectivo.

El Sr. Navarrorreverter les manifestó entonces que para que las empresas puedan cobrar el impuesto, colocará un guardia de seguridad en cada carruaje con el objeto de obligar á los viajeros al pago del gravamen, y pondrá en circulación monedas de [illegible] y [illegible] céntimos.

Las empresas establecerán además del billete actual, correspondiente á los trayectos que recorren los tranvías, un billete especial del impuesto transitorio, que entregará á los viajeros á la par que aquél.

Creen los representantes de las empresas de tranvías y ómnibus de Madrid que el impuesto transitorio producirá grandes dificultades en la práctica, llegando, contra los buenos deseos de todos, á provocar quizás graves y serios conflictos.

Después de otras aclaraciones, los reunidos adoptaron los acuerdos siguientes:

Primero. Cumplir estrictamente la ley aunque salvando su responsabilidad en el caso de que el público se niegue á satisfacer el impuesto.

Segundo. Comenzar á cobrar el impuesto el día 3 de Julio próximo. No lo harán el día 1.º en virtud de ciertas explicaciones del director general de Contribuciones, autorizadas por el ministro de Hacienda.

Tercero. No concretar la forma y modo en que ha de cobrarse el impuesto transitorio á los viajeros, hasta que se publique la disposición que el ministro de Hacienda ha prometido dictar con aquel objeto.

De Filipinas

Tratos con Aguinaldo

En un extenso trabajo que anoche publicó *El Correo* se relatan episodios muy curiosos de la campaña de Filipinas.

Al otorgar la merecida crédito á su ilustración y amor á la verdad el autor del artículo.

Según este ilustrado amigo de la verdad, el «separar de los [illegible] del Archipiélago encargado por el general Polavieja, estableció negociaciones con Emilio Aguinaldo para proponerle la paz mediante la concesión de un amplio indulto y de reformas políticas.

Emilio Aguinaldo, al verse solicitado para conferenciar se dió pisto de general en jefe y respondió que sólo parlamentaría bajo las siguientes condiciones:

1.ª La entrevista debía verificarse en el campo insurrecto.

2.ª El representante de España debía acreditar su personalidad con credencial al efecto.

3.ª La hora de la conferencia debían ser las seis y media de la tarde y el delegado español había de ir sin escolta y pasar por Zapote, donde se encontraría un representante de Aguinaldo.

4.ª Garantizada la vida del delegado de España.

Y 5.ª El santo y seña sería una bandera verde y las palabras «Santa María Magdalena.»

Al ver que Aguinaldo se ponía tantos moños, quedaron rotas las negociaciones y se les propicaron á los tagalos los consabidos palos.

El futuro gobernador de Creta

Para gobernador á Creta cuando tras se establezca el gobierno definitivo que ha de implantarse en la isla, habíase pensado en el antiguo presidente de la Confederación Helvética, A. Numa Droz, hombre universalmente estimado así por la nobleza de su carácter, como por sus condiciones de político sagaz y previsor.

Esta candidatura fué, desde luego, perfectamente recibida por las grandes potencias no sólo por la indiscutible respetabilidad del candidato designado al que nadie podía reparar, sino que también porque ofrecía la ventaja de no suscitar en todas sí rivalidades entre los gobiernos que han tomado á su cargo el planteamiento en Creta del nuevo régimen. Era, pues, por todos conceptos una candidatura inmejorable.

Por desgracia, Rusia padece una terrible obsesión—que consiste en descubrir en todas partes la mano de Inglaterra, y es claro que no había de dejar pasar esta oportunidad sin ver á su eterno rival detrás de Numa Droz.

Imaginarlo así, y empezar á combatir al candidato designado, todo fué uno.

Insinuó primero la prensa rusa que el señor Numa Droz no se mostraba muy propicio á encargarse del gobierno de Creta porque siendo su salud algo delicada temía que el clima de la isla le perjudicara. Viendo que esta insinuación no producía ningún efecto la prensa rusa se decidió á combatir abiertamente al antiguo presidente del Consejo de la Confederación Helvética.

«Hablando con franqueza—dice un periódico ruso—esta candidatura no ha sido aquí bien acogida por la opinión pública, en primer lugar, á causa de los antecedentes de este hombre político—muy respetable bajo todos los puntos de vista como el político—y después, por el interés que tiene Inglaterra en esta candidatura, aceptada por todo el mundo.

Lo que más nos llama aquí la atención, á propósito de esta candidatura, es ver á la mayor parte de los periódicos franceses secundar, si no con el entusiasmo que demostraron los periódicos, al menos con cierta simpatía.

Poco hace que se sabe en Francia quién es Numa Droz, cuya candidatura se presenta con tanta [illegible].

Numa Droz, que demostró gran prudencia como hombre de Estado cuando dirigió la política helvética, no ha dado pruebas de igual prudencia como presidente del comité armenio en Ginebra.

Allí fué donde dió pruebas de su hostilidad á la política americana y del fanatismo que le [illegible] los [illegible].

Numa leía varios Manifiestos dirigidos á los pueblos de Europa por el comité de Ginebra que presidía Mr. Droz y nunca olvidaba [illegible] con que se aliaba [illegible] Rusia y á nuestra fiel aliada la Francia.»

No vale la pena de seguir reproduciendo lo que dice el órgano ruso. Basta con lo expuesto para que se forme idea de lo mal que ha sentado allí [illegible] la candidatura del Sr. Numa Droz perfectamente acogida por todo [illegible] según confiesa el mismo periódico [illegible] contra ella desde [illegible] de la candidatura.

Tampoco deja de ser curioso el empeño que pone el periódico en atribuir á Francia los recelos que le inspira el antiguo presidente de la Confederación Helvética.

El Sr. Numa Droz ha escrito al ministro de Negocios Extranjeros de Paris Sr. Hanotaux, un [illegible] que acepta condicionalmente el cargo de gobernador de Creta.

Su aceptación definitiva dependerá del programa de [illegible] que las potencias le [illegible] en la isla.

Japoneses y yankees

La prensa norteamericana consagra atención preferente al asunto de la anexión del archipiélago Hawai [á] los Estados Unidos, haciendo resaltar la gran importancia del primer paso dado por el presidente Mac Kinley en la política de expansión colonial.

El motivo principal de la anexión estriba, más que en la importancia política y comercial, en la estratégica del archipiélago, que por la situación política de los Estados tendrá así la mejor estación naval en el extremo Oriente para los buques procedentes de California.

Por algo querían en lo [illegible] Inglaterra y Alemania acabar el archipiélago citado á las islas de Samoa.

Hoy guarda silencio Inglaterra, como el conocer [illegible] del Japón.

Hay, pues, una evolución de las fuerzas respectivas en el Océano pacífico que acaso señala el principio de un nuevo capítulo en la lucha por la influencia decisiva en el extremo Oriente.

Así se expresa la prensa americana.

Declaraciones de Sherman

El ministro americano Sr. Sherman ha declarado en una conferencia que la anexión de Hawai se hará por medio de un acta del Congreso y que no promoverá dificultad ninguna internacional.

Pérdida del vapor «Aden»

El vapor correo *Aden*, de la Compañía Británica Peninsular se fué á pique cerca de Socotora, [illegible] los contratiempos que habían motivado su tardanza.

El correo y el cargamento se han perdido por completo.

Parte de la tripulación y de los pasajeros han logrado salvarse, llegando ayer al puerto de Adén.

Un telegrama posterior comunica nuevos y más precisos detalles sobre el naufragio del vapor *Aden*.

El siniestro ocurrió en el arrecife de la costa oriental de Socotora durante la noche del 9 del corriente [illegible] viajeros, todos los oficiales del buque, 20 marineros europeos y 38 indígenas.

Los consumos en Ateca

Es grande la agitación que reina en Ateca (Zaragoza), con motivo del arriendo de los consumos.

Está reconcentrada la Guardia civil de los puestos próximos, en previsión de los acontecimientos.

Los comercios y establecimientos públicos han estado cerrados como protesta.

Se ha celebrado una reunión del Ayuntamiento, Junta municipal, comerciantes y mayores contribuyentes, para escoger el medio de sustituir el arrendamiento por el reparto.

Verificada la reunión en la Casa Consistorial D. Ignacio Gorbiticoza, diputado provincial, presentó una solución que fué acogida por el público con grandes aplausos.

Acordóse, por último, recurrir al repartimiento sobre la base del arriendo y hacer la cobranza con premio elevado correspondiendo al arrendatario del ingreso del cupo.

Se nombró una comisión para que redacte las condiciones.

Créese que si el delegado de Hacienda y el gobernador civil aprueban el acuerdo, está acabado el conflicto.

NOTAS POLITICAS

Ninguna novedad han ofrecido los comentarios hechos en los círculos políticos. Los mismos asuntos de los días anteriores han sido el tema principal de todas las conversaciones, sin que nada de cuanto se diga merezca los honores de que nos ocupemos de ello.

El Sr. Canalejas visitó al Sr. Sagasta.

Se dice que el ex-ministro de Hacienda anunció al jefe del partido liberal su resolución de abandonar la política.

La Correspondencia Militar atribuye al señor Canalejas el propósito de retirarse de la política, por no estar conforme con las soluciones que ofrece el partido liberal en la cuestión antillana.

El mismo periódico asegura que el Sr. Canalejas no ingresará, por ahora, en ninguna otra agrupación, dedicándose al cuidado de su bufete.

En los salones de la redacción de nuestro querido colega *El Tiempo*, se reunieron anoche los actuales representantes en Cortes y muchos de los que lo han sido pertenecientes á la agrupación silvelista, con el objeto de constituir la Junta central del mismo partido.

Quedó constituida la Junta con la presidencia del Sr. Silvela, siendo nombrado secretario el Sr. D. Antonio Hernández.

Tratóse seguidamente de la organización del partido en provincias, recayendo el acuerdo de que en general la dirijan los individuos que son ó [han] sido y los que las han representado en Cortes, [illegible] [illegible] que la [illegible] [illegible].

En el Congreso se reunieron anoche los diputados cubanos afiliados al partido conservador con el principal objeto de cambiar impresiones sobre la situación política de la isla y de convenir los medios de contrarrestar la campaña que dicen haber emprendido los enemigos de aquella agrupación política, atribuyéndole actos y propósitos que aseguran no corresponder á la realidad.

La circunstancia de no hallarse presente—entre otros varios que dejaron de asistir—el jefe del partido, señor marqués de Apezteguía, impidió á los reunidos tomar acuerdo alguno, aplazando para otra fecha dicho señor [illegible] discusión y autorizarlo.

También volvió á tratarse el asunto referente á una [illegible] fraudulenta en Cuba de tabaco extranjero sin que tampoco respecto á este asunto, se tomara acuerdo; los diputados reunidos coincidieron en la necesidad de emprender una campaña enérgica contra aquel abuso.

El gobierno recibió ayer un despacho del general Primo de Rivera.

Sin duda con relación á este telegrama, decían que las partidas disgregadas de los núcleos que había en la provincia de Cavite y otras inmediatas se han internado, subdividiéndose, en nuevas regiones, con objeto de dificultar la persecución de las tropas obligando al general en jefe á fraccionar las columnas.

Parece que esas partidas tratan de arrastrar consigo á los naturales de los pueblos por donde pasan.

LA GUERRA EN CUBA

Lo de San José de las Lajas

Lo que dice Weyler

Habana 28.—General segundo cabo á ministro Guerra.

General en jefe desde Cuba, dice:

«Partida que salió como convoy entre Habana San José Lajas, no tiene importancia. Presumo el que la fuerza que la persiguió hace ocho meses, sólo se componía de 20 caballos de la guardia civil y guerrilla.

Los [illegible] y no se defendieron, [illegible] en Habana hay suficientes fuerzas para perseguir grupos locales que quedan en guerra civil al cambio en sus pendientes provincias. Hay también que se aprovechan de la confianza y descuido del contrario.»—Weyler.

Sorpresa de un campamento rebelde

15 muertos y 21 terceroladas

Habana 29.—General segundo cabo á ministro Guerra.

«General en jefe, desde Cuba, dice á V. E.

«Batallón San Quintín, en la noche del 26 al 27, sorprendió el campamento de la partida Acosta, en la provincia de la Habana, cogiéndole 15 muertos y 21 tercerolas.»—*Ahumada*.

Habana 28 (Recibido el 29).—General segundo cabo á ministro Guerra.

En reconocimientos en Matanzas tuvo enemigo tres muertos.

En Pinar del Río se hicieron nueve muertos al enemigo y cogidos tres fusiles; por nuestra parte un muerto y un herido.

Presentados, tres armados y 19 sin armas.—*Ahumada*.

El Parlamento inglés

Dicen de Londres:

«En la Cámara de los Comunes, antes de aprobarse la proposición pidiendo que se levantara la sesión de que hemos dado cuenta en otro despacho, ocurrió un incidente que merece mencionarse.

Hallándose ausentes numerosos diputados con motivo del «garden party», dado por la reina en los jardines del palacio Buckingham, la oposición aprovechó esta circunstancia para que fuese desechado por 95 votos contra 93 un proyecto de ley de [illegible], secundario.

Al darse cuenta del resultado de la votación, los liberales, dirigiéndose al gobierno, comenzaron á gritar ¡A dimitir, á dimitir!

El ministro Sr. Balfour se levantó diciendo que las fiestas del jubileo hacían difíciles las transacciones de los negocios y que por lo tanto, proponía la suspensión de las sesiones hasta la terminación de aquéllas.

Los liberales se opusieron á esta proposición y fué desechada por 98 votos contra 93.

Después acudieron más diputados y se acordó levantar la sesión.»

Glorias nacionales

Derrota de los moros en Sierra Elvira

1.º de Julio de 1431

Casi puede decirse que el único hecho de armas importante durante el reinado de Don Juan II fué el que se conmemora en esta fecha, partiendo la iniciativa del mismo Rey para [illegible] de Granada, fundándose en que Mohamed Al Fa Kir se negaba á pagar el tributo que sus antecesores habían dado á los reyes de Castilla.

Emprendieron la campaña penetrando en la vega de Granada el prelado de Jaén y el adelantado de Andalucía D. Diego de Rivera, teniendo la desgracia de ser vencidos por los moros que hubieran llevado seguramente más allá sus victorias á no llegar con oportunidad por la parte de Ronda Fernán Álvarez de Toledo y el alcalde de Antequera, al frente de numerosas huestes que contuvieron á los árabes.

Al tener noticia del acontecimiento y previo permiso de su Rey, se colocó el condestable D. Álvaro de Luna al frente de 3.000 lanzas costeadas y sostenidas por él, llegando á la misma vega de Granada, donde donde mandó al rey moro un cartel de desafío que quedó sin contestación.

Desde este momento se libraron algunos combates favorables todos á las armas de Castilla, entonces Don Juan II partió de Córdoba con el grueso del ejército, uniéndose al condestable en Alcaudía y situando sus pendones en la falda de Sierra Elvira, el 27 de Junio de 1431.

También en Granada se hacían grandes preparativos predicando los Ulemas la guerra santa y convocando á todos los moros de las inmediaciones, llegando á constituir tan gran número de combatientes que ni en Granada ni en sus cercanías podía albergarse tanta gente.

Contaban los agarenos entre su ejército con los llamados caballeros de Granada, gente comedida y á revés, al mismo tiempo que perfectamente instruída en la táctica y sobresaliendo entre todos por la marcialidad de sus personas y el brillo y la limpieza de sus armas.

El día 1.º de Julio dió D. Juan II la orden de avanzar y trabóse el combate encarnizado y rudo, cuerpo á cuerpo y con el mismo denuedo por una y otra parte, sin que pudiera preverse de quién sería la victoria.

Pero el condestable D. Álvaro de Luna, haciendo un supremo esfuerzo y seguido de los mejores caballeros castellanos y sus 3.000 guerreros, atacó con sin igual ardor al grito de ¡Santiago! ¡Santiago! consiguiendo sembrar el pánico entre los moros que huyeron á la desbandada, dejando en el campo más de 30.000 hombres entre muertos y heridos, y persiguiéndolos hasta las mismas puertas de la capital.

¡Lástima fué que los españoles no aprovecharan esta confusión, que seguramente les hubiera hecho dueños de la gentil ciudad con poco esfuerzo!

César

(Prohibida la reproducción.)

El general Lachambre

Ha visitado al señor ministro de la Guerra el general Lachambre.

Ensayó [illegible] los obsequios que han hecho á Lachambre en Manila como recuerdo de sus brillantes triunfos.

El señor ministro de la Guerra recibió ... de [illegible] granates, y el vencedor de Silang se los envió ayer mismo.

A propósito de ello dice *La Correspondencia Militar*:

«Uno de los obsequios consiste en una magnífica espada, cuya vaina es de piel de Rusia.

La empuñadura del arma es de oro repujado y brillantes.

Hemos contado hasta veintidós, algunos de gran tamaño.

La contera es de oro y brillantes también.

Se encierra la espada en un soberbio estuche de piel de Rusia, que tiene encima una plancha de oro salpicada de diamantes, en la cual se lee:

«Al invicto vencedor en la provincia de Cavite, el comercio de Manila.»

Otro de los presentes es un soberbio bastón de manilá con puño y contera de oro y brillantes.

El recuerdo del escuadrón de voluntarios de Manila al ilustre general es de gran valor, y sobre todo de un mérito artístico extraordinario.

Es una gran plancha de oro de ley con las armas de España en el centro, formadas con brillantes. Debajo grabados en la referida plancha, figuran los nombres de los valientes que forman el escuadrón de voluntarios.

Son tres recuerdos dignos del heroico vencedor de Silang, Pérez Dasmariñas y Cavite Viejo.»

Noticias

Sucesos

A las nueve y media de la noche y en ausencia del inquilino D. Manuel Truñán, médico, penetraron ladrones en la casa núm. 17, piso segundo de la calle de la Luna.

Después de fracturar la puerta de entrada y varios muebles, sustrajeron varias alhajas, ropas y 600 pesetas en billetes.

Los autores no han sido capturados.

—Hace días que á la delegación de vigilancia del distrito del Centro fué conducido un matrimonio que en su domicilio produjo un fuerte escándalo.

Cuando el esposo creía terminado el incidente, y dispuesto, por tanto, ya á mantener la paz doméstica se encontró ayer al llegar á su casa, con que su cara mitad había desaparecido, y con ella cuantas ropas, muebles y dinero existía en aquélla.

El burlado esposo denunció el hecho en el Juzgado de guardia donde se han dictado las oportunas órdenes para el descubrimiento de la fugitiva.

—Un robo de ropas y otros efectos se ha cometido en la casa núm. 5, principal, de la calle de la Esperancilla.

Como siempre, los ladrones gozan de completa libertad y deseando prestar al público sus servicios.

Según carta que tenemos á la vista de testigo presencial, en los ejercicios de cañón que se están practicando en el Campo de Tiro de Segovia han caído varios proyectiles en los alrededores de una posesión titulada San Millán, llegando el día 21 del actual hasta el extremo de estallar una granada en el aire sobre los tejados, patios y jardines de dicha finca, cayendo sobre ella los pedazos, y uno de éstos muy cerca del jardinero, que se hallaba ocupado en sus faenas muy lejos de pensar en la inminencia de tal peligro.

Un artículo de Mr. Rea

Ninguno de nuestros lectores habrá olvidado, sin duda, á Mr. George Bronson Rea, el corresponsal del *New York Herald* que tantas y tan sorprendentes verdades ha dicho de la insurrección cubana, á la cual ha seguido en el terreno, en el campo, con riesgo [illegible] de su vida. [illegible] corresponsales [illegible] «Matanzas» [illegible] Hanse [illegible] desde el derrumbe de un hotel habanero.

Ahora en un artículo que ha publicado el *Philadelphia Record* [illegible]

En él se prueba, con datos incontestables, que los ciudadanos americanos de pacotilla, alentados de la extraordinaria magnanimidad de España, procuran por todos los medios crear complicaciones con los Estados Unidos, [illegible] que no lograrán vencer á nuestros valerosos soldados y realizar sus locos propósitos de independencia.

Mr. Rea afirma que el 90 por 100 de estos [illegible] de residir en los Estados Unidos.

Pertenecen á una clase que se dedica á conspirar y que si España, tras de mil dificultades diplomáticas, la pone en libertad demuestran su agradecimiento volviendo á las filas insurrectas.

En comprobación de este aserto cita los casos de Jorge Aguirre y su tío Julio María Aguirre que se fueron á la insurrección, Sanguily, que lo tentó hacer lo mismo, y Julio Lorente Copero, que se salvó del merecido castigo merced á sus papeles de naturalización.

El articulista hace constar el hecho siempre la de que esta clase de gentes se la misma que se dedica á ... Cuba, recibiendo victoriosamente ... los que son propietarios ... y que España pasa ...

Recalca además Rea su argumentación en pro de la intervención y estudiamos confirman al autor en la verdadera de la eficaz intervención la cada actitud del todo en los Estados Unidos, contando en su origen en su [illegible] y en las expediciones de esta criminal rebeldía.

«Ahora bien —pregunta el corresponsal— ¿ha de consentirse que estos ciudadanos que violan deliberadamente nuestras leyes y no hacen, reclamen la nuestra protección, lancen á los Estados Unidos á una guerra que habríamos de pagar y por la que habrían de luchar otros ciudadanos, los ciudadanos de verdad?»

Mr. Rea cree que esto no debe suceder, y á su juicio lo que convendría hacer para evitar complicaciones, es embarcar á los ciudadanos necesitados, que á lo sumo no pasan de 500, y que son precisamente nacidos en Cuba.

Los ciudadanos de verdad actualmente en la isla, no pasan de 50, á juicio del escritor yankee. Todos están en posición desahogada, sin necesitar socorros y no se oye nunca que [illegible] porque se conducen bien y se hacen respetar.

Los americanos que han ido á Cuba y fueron presos han faltado casi siempre á las leyes militares para hacerse los héroes y ganar nombradía.

Tal es, brevemente, el artículo de Mr. Rea, que confirma lo tantas veces anunciado en estas columnas, y del que tomamos nota por que se ve que en los Estados Unidos también hay quien canta claro aunque no cante desagrado.

Comercio hispano-francés

Vinos

Al igual que los meses anteriores, tenemos que registrar en el último de Mayo la nota triste de un descenso considerable en la exportación de nuestros caldos á la vecina República.

En el citado mes hemos enviado á Francia, por las diferentes Aduanas de la República, 308.329 hectolitros de vinos ordinarios y 26.947 de licor, que suman en conjunto 377.276 hectolitros.

De estos han ido al consumo francés 314.261 que, unidos á los 1.041.... de los cuatro pasados meses, suman 1.355.... hectolitros, valorados en 43.632.000 francos.

En igual mes de 1896 nuestra importación fué de 673.297 hectolitros, lo que hace una diferencia á favor de Mayo de 1896 de 306.021 hectolitros.

En resumen, desde el 1 de Enero al 31 de Mayo de este año, la importación de nuestros vinos á Francia ha sido de 1.506.967 hectolitros, contra 3.500.... que exportamos en igual tiempo de 1896, por lo que resulta á favor de los cinco primeros meses de 1896 una diferencia de 1.995.... hectolitros.

Mucho pueden contribuir, sin embargo, á que nuestro comercio de vinos tome en lo sucesivo rumbos más lisonjeros los aumentos periódicos que [illegible] registrando [illegible] de gran parte de la [illegible].

Aceite

No ha variado gran cosa la exportación de este artículo á Francia en el último Mayo [illegible] anunciado en que viene gravado este artículo en las estadísticas de nuestro comercio de exportación.

Durante el último mes de Mayo hemos enviado á Francia 182.300 kilogramos de aceite, habiendo pasado al consumo 254.300, que unidos á los 932.100 kilogramos de los cuatro primeros meses suman 1.187.... kilogramos cuyo valor se estima en 627.... francos.

En igual tiempo, ó sea del 1 de Enero al 31 de Mayo de 1896, nuestras importaciones [illegible] kilogramos [illegible] 1.492.300 kilogramos vendidos durante los cinco primeros meses de este año, resulta una diferencia á favor de 1896 de 3.225.000 kilogramos. En Mayo de 1896 nuestras importaciones [illegible] kilogramos [illegible] gramos más que en Mayo de 97.

Frutas y legumbres

El consumo de nuestras frutas, pues la importación se eleva á bastante mayor cantidad, ha [illegible] Mayo de 1897 de 7.... [illegible] los 29.954.000 llegados los cuatro primeros meses, suman kilogramos 37.749.900 valorados en 6.306.000 francos.

[illegible] 1896 [illegible] kilogramos [illegible] diferencia á favor de Mayo de 1897 de kilogramos 1.906.200.

En legumbres hemos importado y dado al consumo durante el citado Mayo de este año 2.465.200 kilogramos, que unidos á los 6.196.... llegados los cuatro primeros meses suman kilogramos que enviamos en el año con mes de 1896.

Resumen

El valor total de exportación española á Francia durante los cinco primeros meses del año actual según las estadísticas francesas, es de 83.706.000 francos, y la de esta nación á nuestro país se ha elevado á 44.949.000 francos, resultando un beneficio á nuestro favor de 41.... francos.

Durante los cinco primeros meses del año, ó sea del 1 de Enero al 31 de Mayo de 1897 las importaciones francesas han elevado á 1.000.... francos y nuestras ... una diferencia, en contra de dicha nación de 1.... francos.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del 30 de Junio de 1897

Lista de los números premiados vendidos al año

NÚMS.	PESETAS	POBLACIONES
29600	100 000	
36175	40 000	
4582	20 000	
42418	10 000	
47056	5 000	
20636	1 000	
23464	1 000	
14263	1 000	
42471	1 000	
3608	1 000	
31760	1 000	
44626	1 000	
5028	1 000	
19626	1 000	
39187	1 000	
24118	1 000	
37908	1 000	
41922	1 000	
13028	1 000	
20760	1 000	
29125	1 000	
47326	1 000	
25717	1 000	
34017	1 000	
37264	1 000	
13601	1 000	
28332	1 000	
46217	1 000	
27086	1 000	
10245	1 000	
17552	1 000	
42817	1 000	
24964	1 000	
26097	1 000	
30072	1 000	
32400	1 000	
37084	1 000	
11966	1 000	
1228	1 000	
41864	1 000	
24867	1 000	
909	1 000	
31625	1 000	
27411	1 000	
3606	1 000	
16760	1 000	
41312	1 000	
12432	1 000	
2062	1 000	

PREMIADOS CON 100 PESETAS

[illegible]

NOTICIAS INTERESANTES

La Correspondencia publica el siguiente telegrama:

«Habana 26.—Se asegura que Máximo Gómez está mortalmente herido á consecuencia de un combate sostenido con nuestras tropas por el cabecilla Gil Enrique, con las que iba el generalísimo.

Al parecer son insurrectos presentados los que han dado la noticia, por lo cual, y según lo ocurrido otras veces el elemento oficial no se apresura á considerarlo como confirmada y cierta.

El general Weyler ha ido embarcado á Santiago de Cuba para preparar la campaña en aquella provincia.

Circula también el rumor de que el famoso cabecilla Rabí ha fallecido á consecuencia de heridas recibidas hace algún tiempo.

El teniente D. José Alcáraz ha muerto ahogado al vadear un río al frente de una columna de tropa y guerrilleros.

En Sancti Spíritus se han presentado 170 insurrectos, casi todos armados, y algunos montados.

Se cree que inmediatamente empezarán con gran actividad las operaciones en el Camagüey y Oriente, mandadas en persona por el general Weyler, á cuyo efecto las brigadas que le acompañaron en su campaña de Las Villas, pasarán la trocha de Júcaro.

En New York se ha formado un *trust* ó sindicato cuyo objeto es comprar á bajo precio todas las fincas azucareras de Cuba, cuyos dueños se hallan obligados á venderlas por falta de recursos para levantar las hipotecas ó reconstruir los bateyes que han sido arrasados por los insurrectos.

Los desmiente con la mayor indignación la versión dada por algunos periódicos de esa [illegible] de que se ha dejado [illegible] al *New York Herald* una copia de su informe oficial al presidente Mac Kinley.

Protesta de lo que les en algunos periódicos de Madrid, se le hace un poco de parcialidad en sus telegramas. Yo me limito á ser con fiel de las opiniones que oigo expresar á personas de importancia política, militar ó social, á relatar sucesos debidamente comprobados; y á dar cuenta de las entrevistas que celebro con particulares y autoridades.»

De Cuba

Último telegrama oficial

Habana 29 —(Recibido el 30.)—General segundo cabo á ministro Guerra.

En reconocimientos verificados en Pinar se hicieron al enemigo ocho muertos y dos prisioneros.—*Ahumada.*

SECCION DE ANUNCIOS

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 28 3'30 t.

	Ayer	Hoy	Alm.	Baja
4 por 100 interior contado.	[illegible]	[illegible]	»	[illegible]
4 por 100 fin próximo.	[illegible]	[illegible]	»	[illegible]
4 por 100 fin próximo.	[illegible]	[illegible]	»	»
4 por 100 exterior.	[illegible]	[illegible]	»	[illegible]
Amortizable	[illegible]	[illegible]	»	[illegible]
Cubas de 1891	[illegible]	[illegible]	»	»
Cubas de 1886.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	»
Banco de España.	[illegible]	[illegible]	»	»
Tabacos.	[illegible]	[illegible]	»	[illegible]
Paris vista.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	»
París 8 días.	[illegible]	[illegible]	»	»
Londres 8 días.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Londres 90 días.	[illegible]	[illegible]	»	»

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses sacrificadas el 28.—Reses 60 —Terneras 18.—Carneros, 77.—Machos, 00.—Ovejas, 3.—Cabras, 00.—Total 183.—Precio al público.—Vaca y ternera [illegible]—Carnero-macho, [illegible]—Oveja-cabra, [illegible]

ACEITE en la Calzada.—Sevilla, 30

Entrada de ayer [illegible]—Viejo, [illegible]

[illegible] les 00 m kilo.—Nuevo [illegible] 18.—Endebla, [illegible]

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, de [illegible] de consumo en los fielatos.

[illegible]

FERROCARRILES

De Sevilla—Córdoba—Madrid y vice-versa

	Exp.	Cor.	Mix.
Madrid (salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Córdoba (llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
(salida	»	[illegible]	[illegible]
Sevilla (llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla (salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Córdoba (salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Madrid (llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Córdoba, primera 15,16 segunda [illegible] tercera 6,88 ptas.—Sevilla á Madrid [illegible] y [illegible] pesetas respectivamente.

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y vice-versa

	Cor.	Mix.		Cor.	Mix.
Mérida (salida	[illegible]	[illegible]	Sevilla (sal.	[illegible]	[illegible]
Emp. Tocina (lleg.	[illegible]	[illegible]	Emp. Tocina	[illegible]	[illegible]
Sevilla (llegada	[illegible]	[illegible]	Mérida (lleg.	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Mérida primera [illegible], segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

Sevilla (salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alcalá (salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Carmona (llegada	[illegible]		[illegible]	
Carmona (salida		[illegible]		[illegible]
Alcalá (salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla (llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Alcalá, primera [illegible], segunda [illegible] tercera [illegible] pesetas.—Sevilla á Carmona, primera [illegible] segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

	Exp.	Cor.	Mix.
Sevilla (salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Utrera	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jerez	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cádiz (llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cádiz (salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jerez	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Utrera	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla (llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Cádiz primera, [illegible] segunda, [illegible] y en tercera, [illegible] pesetas

Sevilla á Huelva y vice-versa.

	Cor.	Mix.		Cor.	Mix.
Sevilla (sal.	[illegible]	[illegible]	Huelva (sal.	[illegible]	[illegible]
Huelva (lleg.	[illegible]	[illegible]	Sevilla (lleg.	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Huelva, primera [illegible], segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

De Zafra á Huelva y vice-versa

	Cor.	Mix.		Cor.	Mix.
Zafra (sal.	[illegible]	[illegible]	Huelva (sal.	[illegible]	[illegible]
Huelva (lleg.	[illegible]	[illegible]	Zafra (lleg.	[illegible]	[illegible]

De Sevilla—Málaga—Granada y vice-versa.

Sevilla (salida	[illegible]	Granada (salida	[illegible]
Utrera	[illegible]	Málaga (salida	[illegible]
La Roda	[illegible]	Bobadilla	[illegible]
Bobadilla Málaga	[illegible]	La Roda	[illegible]
Granada	[illegible]	Utrera	[illegible]
Málaga (llegada	[illegible]	Sevilla (llegada	[illegible]
Granada (llegada	[illegible]		

De Marchena á Córdoba y vice-versa.

	Cor.	Mix.		Mix.	Cor.
Marchena (sal.	[illegible]	[illegible]	Córdoba (sal.	[illegible]	[illegible]
Ecija	[illegible]	[illegible]	Ecija	[illegible]	[illegible]
Córdoba (lleg.	[illegible]	[illegible]	Marchena (lleg.	[illegible]	[illegible]

Precios.—Marchena á Córdoba, primera [illegible] segunda [illegible] pesetas

Sevilla —Tip. El Obrero de Nazaret, Monardes, 7

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas **DIEZ CÉNTIMOS** de pesetas por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

Precios de suscripción

	Ptas.
En Sevilla, un mes	2'50
Id. un año adelantado	25
Fuera de Sevilla, trimestre id.	7'50
Un año	30

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Puntos de suscripción

Sevilla.—En la Administración del DIARIO DE SEVILLA Santa María la Blanca núm. 13 portado 2.º bajo.

También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro ó remitiendo libranzas del giro mútuo ó cartas órdenes.

Año XVI — Viernes 2 de Julio de 1897 — Núm. 4.340

BOLETIN RELIGIOSO

SABADO 3 DE JULIO DE 1897

SANTOS DE HOY.—La Traslación de San Tomás, apóstol, y San Eliodoro, obispo.

LITURGIA.—El Oficio y Misa son de los Santos Crispín y Restituto mártires, rito doble mayor color [illegible].

CULTOS.—Misa cantada de la Virgen á Nuestra Señora de los Reyes en su capilla y á Nuestra Señora de la Antigua, á las ocho de la mañana en la Catedral y á las ocho y media á Nuestra Señora de las Aguas en la parroquia del Salvador.—Salve y Letanías cantadas en las parroquias y algunas iglesias.

INDULGENCIAS.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de la Misericordia.—Indulgencia plenaria visitando la imagen de Ntra. Sra. de los Reyes en la Santa Iglesia Catedral, como todos los sábados.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Julio
La propagación de la fe

ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que las familias cristianas sostengan la hermosa Obra de las Misiones, y propongo [illegible] y sobre todo mediante [illegible].

PROPOSITO

Inscribirse en la apostólica obra de la «Propagación de la fe».

(Bendecida por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

Las fiestas de Londres

El soberbio espectáculo que ofrece en estos días la capital del Reino Unido con motivo del sexagésimo aniversario de la coronación de su soberana, mas que glorificación de una persona, representa, á nuestro ver, el triunfo del principio tradicional.

La forma parlamentaria, sea monárquica ó republicana, que es casi lo mismo, es en teoría en la y en la práctica [illegible] como que ha llevado de [illegible] á toda Europa y acabará acaso con España si antes no acabamos con ella y con el liberalismo que nos la ha traido. Y sin embargo, en Inglaterra donde es tradicional no ha producido los desastrosos efectos que en las naciones donde la revolución la ha implantado.

La Cámara de los Lores conserva allí su antiguo carácter porque la aristocracia inglesa no está expuesta á los azares de la fortuna, como la francesa ó la española víctimas de [illegible] leyes desamortizadoras, ni se avienen á servir de lacayos á los farsantes de la política, ni entran á formar parte de los *aristócratas liberales* que rodearon el efímero trono de D. Amadeo, ni los Casa López, Casa Gómez, ó Casa Pérez, *botafumeiros* de la restauración alfonsina.

En general las costumbres políticas y parlamentarias inglesas, la estabilidad de los gobiernos, la inamovilidad de los empleados, la distinción entre los cargos administrativos y los políticos, el respeto al rey, al parlamento y á la ley, etc. son efectos del carácter tradicional que tiene allí la monarquía parlamentaria.

Por eso allí vive y aquí agoniza.

Por desgracia no todo el imperio británico tiene motivos para asociarse á las manifestaciones de júbilo con que los ingleses conmemoran el jubileo de *Victoria Regina et Imperatrix*.

Como católicos y como españoles nos inspira simpatía y admiración el noble pueblo irlandés. El padece por la fe desde hace trescientos años lo que tal vez no ha padecido por ella pueblo alguno.

Él ha escogido á España por lugar de refugio cuando las persecuciones del protestantismo han obligado á los hijos de la católica Irlanda á abandonar su suelo natal.

Hay en España no pocos colegios y hospitales que recuerdan la protección que nuestros mayores dispensaron á los irlandeses, perseguidos en odio al catolicismo. Los apellidos irlandeses abundan en nuestra patria, y más de un grande de España los lleva con orgullo.

Irlanda ha protestado por medio de sus diputados del mensaje de felicitación que la Cámara de los Comunes ha enviado á la reina Victoria. Cuarenta y cuatro diputados han votado en contra de la proposición de M. Balfour.

El jubileo ha sido considerado como un día de luto nacional. En el palacio del ayuntamiento de Dublín fué enarbolada una bandera negra y una gran manifestación recorrió las calles de la capital con un estandarte en que se leía la inscripción: «¡Dios salve á Irlanda!»

Irlanda se prepara así como Italia para celebrar el quincuagésimo aniversario de la muerte del gran O'Connell, que murió cuando se dirigía á Roma llamado por Pío IX.

El cincuentenario de la muerte del *Libertador* es más digno del recuerdo de Irlanda que el jubileo de la soberana durante cuyo reinado ha padecido tantas persecuciones.

CRONICA LOCAL

En un razonado artículo que dedica *El Progreso* á la tarifa tercera del impuesto de consumos tarifa en la que se pretende abrir una nueva brecha en favor de la dichosa empresa del Alcázar, copiamos los párrafos siguientes.

«En el presupuesto municipal que formó [illegible] figura un aumento por el ingreso de consumos 2.104.750'25 pesetas, sin que figuren separadamente las 250.000 en que suponemos arrendada por el Ayuntamiento la tarifa tercera, cantidad muy exigua de lo que verdaderamente produce.

»Pues bien: á este reducido ingreso se pretende hoy quitarle la mitad ó algo así que se le aproxima tomándose cualquier pretexto, como por ejemplo, el haber sido suprimida la tributación que [illegible] ingreso que está [illegible] con lo que pagará el mismo fisco adecuado para el consumo de la localidad, el nuevo impuesto creado sobre materiales de construcción y otros que esperarán en manos de la empresa el esperado de [illegible].»

«Téngase en cuenta que el la facto daba ya muy poco [illegible] á causa de haberse [illegible] establecido las industrias que á ella se dedicaban en los pueblos inmediatos huyendo de una tributación preponderante y á causa de esta falta es sí misma que hoy pretende hacer la empresa con el Municipio, se supondrá que dicha falta asciende á 100.000 pesetas, ó á lo que quieran á fin de justificar la rebaja que se pretende.»

La empresa arrendataria recauda por el impuesto de tarifa tercera más de 600.000 pesetas, y á cuenta el Ayuntamiento de no intervenir en la recaudación [illegible] la tercera parte [illegible] de tener una intervención en los [illegible] un ingreso líquido de más de medio millón de pesetas.

Como esta es una cuestión de interés capital como para Sevilla y en su fondo hay mucho que desentrañar, hemos de dejarlo por hoy [illegible] á los señores de las comisiones respectivas que han de intervenir en el particular de que se trata y al Cabildo en general que para dejar reducido el ingreso de la tarifa tercera á 150.000 pesetas ó á lo que quieran dejarlo, nada más que teniendo en cuenta que el Ayuntamiento tiene en los tres años [illegible] un aumento de 235.000 pesetas en cada uno, suprima la dichosa tarifa, con lo que hará un gran beneficio á la localidad y en particular á las clases menesterosas, que son precisamente á las que más directamente afecta el impuesto de la expresada tarifa.»

Después de todo, ya que se trata de hacer un regalo de 400.000 pesetas, que lo disfrute el pueblo y no los señores Limones y demás personal del Alcázar.

Entre otras razones, porque según se dice, ya han ganado bastante dinero en Sevilla con la Junta llamada empresa de consumos.

En el colegio de RR. Carmelitas establecido en la calle Santos Tevera se exhibirá el día 15 de este mes la exposición de las labores confeccionadas por las alumnas que en dicho centro reciben instrucción.

D. Virgilio Mattoni tiene en preparación una obra importantísima y que á juzgar por el boceto que ha terminado podrá rivalizar con sus famosos cuadros *Las Termas de Caracalla* y *Las postrimerías de Fernando III el Santo*.

Trátase de reproducir la solemne escena en que S. Pedro predicaba las doctrinas de Jesús en la morada del senador Pudente y han de figurar en la obra crecido número de personajes.

Como recordarán nuestros lectores, hace algún tiempo se ordenó la formación de una estadística [illegible] por la Junta del Censo.

[illegible] esta capital ha desempeñado ya su cometido sacar de una estadística dato [illegible] número de albergues para la [illegible] pobres á 100.

Según esta estadística, existen en nuestra capital 14.897 edificios, que son habitados por 39.644 familias.

[illegible] de estos detalles, la estadística contiene [illegible] muchos que omitimos.

ASOCIACIÓN DE SEÑORAS DE LA CRUZ ROJA.—Los soldados enfermos y [illegible] de esta capital [illegible] regresando inútiles de las campañas de Cuba y Filipinas pueden desde esta fecha hasta [illegible] de Agosto próximo dirigir solicitudes en papel [illegible] sobre el domicilio de la Sra. Vice presidenta de la Sociedad, calle Amor de Dios número 20 [illegible] después su socorro. Las instancias [illegible] acompañadas de [illegible] de la Capitanía [illegible] en que se afirme la certeza de las manifestaciones que se hagan.

Sevilla 1.º de Julio de 1897.

[illegible] de Hacienda de esta provincia ha [illegible] á este Gobierno civil, [illegible] el número primero del R. O. la [illegible] de la *Gaceta* de Madrid, el día [illegible] que ordena que los representantes [illegible] de las compañías explotadoras del [illegible] de cerillas en razón á los que disfrutan [illegible] determinada por tarifa [illegible] el pago de la contribución industrial [illegible].

[illegible] ha remitido otro interesando la inserción [illegible] real orden publicada en el mes pasado [illegible] administración y cobranza del impuesto [illegible] en los extractos de publicaciones, [illegible] los [illegible] en los grupos de [illegible] los requisitos y reconocer que se refiere [illegible] 35 del Reglamento vigente del impuesto [illegible].

Cumplido el tiempo porque fueron concedidas [illegible] sepulturas en el cementerio de San Fernando [illegible] relaciones se hallan de manifiesto en el [illegible] de la secretaría municipal, [illegible] para que las familias interesadas [illegible] del presente mes advirtiéndose que transcurrido éste sin haberlo verificado se procederá á la exhumación de los restos que los [illegible] y á su traslado al osario común.

[illegible] regresado á Carmona después de pasar en Sevilla una larga temporada el rico hacendado de aquella localidad don Antonio Tirado, acompañado de su distinguida familia.

En el cabildo celebrado ayer por el nuevo ayuntamiento fueron elegidos tenientes alcaldes los señores siguientes:

Tenientes: 1.º Sr. Laraña y Ramírez. 2.º señor Valdés y Angulo. 3.º Sr. Mejías y Asensio. 4.º señor [illegible] y Pizarro. 5.º Sr. Molero y Palacios. 6.º Sr. Lopeñez y Estévez. 7.º Sr. Isern y Marco. 8.º Sr. Aponte y Pickman. 9.º Sr. Laffitte y García de Velasco. 10.º Sr. González y García de Meneses.

También fueron elegidos:

Síndico Sr. Asensio y Ayala. Id. suplente Sr. Illanes Jurado. Ecónomo Sr. Gordillo Sanmartín. Id. suplente, Sr. Carbajo y Sánchez Barriga.

Terminado la elección de cargos se acordó que [illegible] se celebren los miércoles, y á falta de número suficiente de concejales, los jueves en última citación, á las ocho y media de la noche.

Para el mando de los diez distritos en que la población se divide, han quedado elegidos los señores siguientes:

1.º Distrito señor Molero y Palacios. 2.º idem, señor Laffitte y García de Velasco. 3.º Id., señor Aponte y Pickman. 4.º Id. señor Herrera y Pina. 5.º Id. señor Mejías y Asensio. 6.º Id. señor Laraña y Ramírez. 7.º Id. señor Lopeñez y Estévez. 8.º Id. señor Isern y Marco. 9.º Id., señor González y García de Meneses. 10.º Id., señor Valdés y Angulo.

Dos mendigos sostuvieron una terrible lucha frente al cuartel del Carmen, la cual fué por disputarse el sitio que debían ocupar para recoger las sobras del rancho, resultando uno de ellos con heridas graves y el otro con pequeñas erosiones, de que fueron curados en la casa de socorro de la calle Bart. de Mosquera.

En la calle de San José, riñeron ayer dos niños por haber quitado uno de ellos 10 céntimos al otro.

El agresor que cuenta 13 años, infirió á su contrincante de 9 años, una puñalada en la región [illegible] que fué curada en la casa de socorro de la calle Cardenal.

Los que viajan.

Han llegado á Sevilla:

Procedentes de sus posesiones de Nerja el hijo [illegible] de los marqueses de Tous y su hermano D. Joaquín, el notable ciclista D. Antonio Ramos Polvorilla, después de sus triunfos en los velódromos de París, Valencia y Granada, y de Madrid el ingeniero de caminos, canales y puertos don Fernando del Rullo.

Han marchado:

A Alcalá de Guadaira, donde proyecta pasar una temporada el catedrático de esta Universidad D. Pedro Maheta y á Extremadura el señor conde de Bagaes y su hijo don José, los cuales se reunirán con el joven don Joaquín Caballero, hijo de los condes de Villapanés en la finca rústica que éstos poseen en Badajoz, y en la que emprenderán una cacería.

El día de S. Pedro al bajar de un tranvía en la Alameda de Hércules, le robaron un reloj de oro con esmaltes y brillantes en la tapa á un señor llamado D. Francisco Cerbantes que vive en la calle Siete Revueltas núm. 28.

Puesto el hecho en conocimiento de la policía ésta ha conseguido averiguar que el reloj de que se trata fué robado por un ratero de oficio llamado Federico Serna (a) Chiquetín, el cual se lo había vendido en 6 duros á otro sujeto llamado José Ladrón de Guevara (a) Ovillo.

Este sujeto tan pronto como fué interrogado por la policía confesó que había adquirido el reloj que inmediatamente entregó el señor Valenzuela.

El chiquetín quedó detenido en la prevención civil.

El hecho se ha puesto en conocimiento del juzgado correspondiente.

José Rodríguez, editor

Calle Monsalves núm. 7 Sevilla

Filipinas (1 folleto 20 ptas.).—En este folleto se hacen algunos apuntes, tomados por un Misionero en su excursión por los países más desconocidos del Archipiélago Filipino, para que puedan servir, según el propio autor, para la historia de la civilización cristiana. Se describen algunos rasgos característicos de los Itugaos, una de las tribus más numerosas que ocupan el S. O. de la provincia de Isabela, en lo más intrincado de la cordillera del Caraballo, próximo al distrito del Príncipe, á Nueva Ecija y á Nueva-Vizcaya. Lleva este folleto [illegible].

Ultima hora

Madrid 2

Los mineros declarados en huelga en Bilbao han agredido á la guardia civil.

Esta hizo fuego.

Desmiéntese que se haya alterado el orden en San Sebastián.

Dícese que Sangalli ha desembarcado en Cuba.

Están siendo muy comentadas las declaraciones de Canalejas en *El Heraldo*.

Dice el ex-ministro que no podrá seguir en un partido que modifica su dogma alterando la fe en que comulgaban todos los liberales, y aceptando soluciones rechazadas en muchas legislaturas.

Añade que calló en la reunión de ex-ministros por no aparecer como disidente.

Censura el manifiesto del señor Sagasta se ha separado del partido, porque no cree sacrificarse á las causas para dominar la guerra, como en dicho documento se asegura.

Reconoce que promete hablar claro y dice que todos los políticos hacen dudar de su sinceridad.

Dice que nos dejó siempre el enlazamiento internacional de España y protesta de las claudicaciones y humillaciones ante los Estados Unidos.—S.

CORREO DE MADRID

1 de Julio de 1897

Impuesto sobre el tráfico

Publica la *Gaceta* el siguiente decreto:

«En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º de la ley de 19 del corriente mes, se ha modificado, por Real decreto de esta fecha, las tarifas del impuesto provisional de tráfico para el fomento de la marina de guerra.

Las cuotas señaladas en las nuevas tarifas son las siguientes:

Comercio de cabotaje.

Mineral de hierro, tonelada, 0,10 pesetas.

Las demás mercancías, no el comercio entre los puertos españoles de la Península, islas Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de África, 0,15.

Azúcar procedente de Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Fernando Póo, 0,75.

Vino destinado á dichas provincias y posesiones, 0,75.

Las demás mercancías de la misma procedencia ó igual destino, 2,00.

Comercio con Europa y costas de África en el Mediterráneo y en el Atlántico hasta Cabo Bojador.

Minerales de hierro exportados por el Mediterráneo y Guadalquivir, 0,30.

Minerales de hierro y piritas de hierro por los demás puertos, 0,25.

Minerales pobres excepto la pirita ferrocobriza y el [illegible] y carbonato de manganeso, 0,60.

Carbones minerales y cok destinado á la elaboración y manufactura del hierro, acero y demás metales, 0,15.

Carbones destinados á las demás industrias y á la exportación, 1,00.

Lingote de hierro, 0,25.

Galenas argentíferas y demás minerales no clasificados como pobres y el plomo en argentífero en barras, 1,25.

Vino, 1,00.

Cales, cementos, ladrillos ordinarios, tejas y adoquines de cantería, 0,50.

Los cereales de la exportación, 1,00.

Las demás mercancías, 1,50.

Comercio con el resto del mundo.

Minerales pobres, 0,50.

Vino común, 1,00.

Idem generoso, 1,50.

[illegible], 2,00.

Las demás mercancías, 4,00.

La importación y exportación por ferrocarriles y caminos ordinarios, pagarán las mismas cuotas que el comercio marítimo en Europa.

Se exceptúan del impuesto del tráfico en el comercio de cabotaje peninsular, el lingote de hierro y los minerales de hierro y carbones minerales y cok destinados á la industria metalúrgica y siderúrgica y en el comercio exterior, la sal común y la pipería vacía y duelas usadas, envases de retorno, los minerales de [illegible] y cok destinados á la obtención del plomo, cobre, hierro, acero y demás metales, las mercancías que se transporten en buques de vela españoles de menos de cien toneladas de arqueo, las operaciones de carga y descarga en los trasbordos y las demás excepciones que menciona el título quinto de las Ordenanzas de Aduanas, en cuanto no se opongan á los preceptos de la presente ley, las embarcaciones que menciona el art. 256 de las Ordenanzas de Aduanas; los víveres y repuestos á que se refiere el párrafo segundo del art. 270 de las mismas Ordenanzas, las mercancías cuyo transporte se verifique en cumplimiento directo de contratos pactados antes del día 20 de Junio del año último, y que hayan sido exceptuadas del impuesto de tráfico.

Para disfrutar de los derechos reducidos que se conceden á los carbones minerales y cok destinados á las industrias metalúrgicas y siderúrgicas será condición precisa que se cumplan los formalidades establecidas en el art. 7.º del reglamento del impuesto de tráfico fecha 23 de Septiembre de 1896.

El impuesto de pasajeros en vía marítima será satisfecho por los consignatarios de los buques que los conduzcan, con arreglo á las siguientes cuotas:

Pasajeros embarcados en cabotaje:

Primera clase, 1 peseta.

Segunda clase, 0,50.

Tercera clase, 0,25.

Embarcados para Cuba, Puerto Rico y Fernando Póo, y desembarcados en viajes de estas procedencias.

Primera clase, 10 pesetas.

Segunda clase, 11.

Tercera preferente, 4.

Tercera ordinaria, 2.

Idem íd. de Filipinas.

Primera clase, 13 pesetas.

Segunda clase, 8.

Tercera clase, 2.

Idem íd. Argelia y Marruecos:

En cámara, 11 pesetas.

En cubierta, 1.

Idem íd. Gibraltar y Portugal:

En cámara, 4 pesetas.

En tercera clase, 1.

Embarcados para el resto de Europa y desembarcados de esta procedencia.

Primera clase, 9 pesetas.

Segunda clase, 5.

Tercera clase, 2.

Idem embarcados y desembarcados del resto del mundo:

Primera clase, 26 pesetas.

Segunda clase, 16.

Tercera clase, 5.

Se exigirá la tasa de 10 céntimos de peseta por cada boleto ó talón de facturación de equipajes, encargos y mercancías en el transporte por ferrocarril.»

Fábrica incendiada

Los grandes edificios de la fábrica de electricidad de Hamburgo se han incendiado.

Las pérdidas son enormes.

La maquinaria ha quedado destruída y reducida á escombros una parte de los edificios.

No hay que lamentar desgracias personales por fortuna.

De Cuba

Último telegrama oficial

Habana (sin fecha).—(Recibido el 1.º Julio.)—General segundo cabo á ministro Guerra.

En reconocimientos en Matanzas tuvo el enemigo 13 muertos, en Habana el enemigo tuvo dos muertos, por nuestra parte un muerto, y en Pinar el enemigo 11 muertos, cogidos cuatro fusiles.

Presentados 11 armados y 28 sin armas.—*Ahumada*.

LA CUESTIÓN DE LOS TRANVÍAS

Dijo ayer el ministro de Hacienda que el arbitrio sobre los billetes de tranvías no es nuevo, pues ya en los años 1873 y 74 trataron de cobrarlo los ministros de Hacienda.

Niega que se trate de un recargo de guerra, pues según dijo, lo que quiere es que el impuesto del 10 por 100 que satisfacen las Compañías de ferrocarriles se haga extensivo á las de tranvías y tranvías.

Añade que es esperable que es quimera obtener ese 15 por 100 del público, pues cree que las empresas se avendrán á pagarlo sin aumentar los precios de los billetes.

La recaudación del impuesto no se hará directamente por el Estado, sino que la llevarán á cabo los dependientes de las empresas.

Según dijo, se propone dictar una disposición fijando los plazos para que los delegados de Hacienda procedan con arreglo á ella.

Los plazos serán los siguientes:

Del 1 al 10 de Julio se invitará á las empresas para que se concierten con el Estado.

Del 10 al 20 se dictarán las disposiciones necesarias para llevar á la práctica los conciertos verificados.

Del 20 al 30 se dictarán medidas convenientes para aquellas que no se concierten.

El 1 de Agosto próximo comenzará á regir el impuesto.

MARRUECOS

Según dicen de Tánger, las tropas imperiales han sufrido una nueva derrota al realizar sus operaciones para dominar á los tribus rebeldes.

Cuando las tropas del Sultán se dirigían contra los rebeldes, éstos cogieron con tanta habilidad el ataque que antes de que las fuerzas imperiales llegaran al sitio apetecido, las rodearon, siendo pasadas á cuchillo.

El jefe de la expedición consiguió salvarse, huyendo con algunos soldados.

La noticia de esta derrota ha producido penosa impresión en la corte imperial, siendo grande el pesar que se siente, por los repetidos descalabros que sufren las fuerzas del Sultán.

El gobierno marroquí ha ordenado que se reanuden las hostilidades y espera con ansiedad noticias del resultado de los nuevos combates.

El Parlamento inglés

En la Cámara de los Lores, el lord canciller leyó la contestación de la reina al Mensaje que la dirigieron los lores felicitándole con motivo del sexagésimo aniversario de su elevación al trono.

En la Cámara de los Comunes, el primer lord de la Tesorería Mr. Balfour, leyó también la respuesta de la reina al Mensaje de la Cámara.

En dicho documento su majestad manifiesta le ha sido mucho que todos los diputados no pudieran asistir á la recepción del palacio de Buckingham. En vista de esto anuncia que recibirá á todos los representantes del país el sábado próximo en el palacio de Windsor.

Invita además á las señoras de los mismos.

La política en Portugal

Los periódicos portugueses publican minuciosos detalles del congreso celebrado por el grupo republicano en los estados sociales, en la cual se protestó enérgicamente contra la política y los proyectos económicos del ministerio.

La protesta formulada por dicha Asociación se dirige principalmente á [illegible] llama al crédito [illegible] hipotecando los caminos, las vías férreas y los ingresos de la nación.

También se protesta contra cualquier proyecto encaminado á la conversión de la Deuda exterior ó contra cualquiera modificación del régimen establecido por la ley de 19 de Mayo de 1902.

La Asociación se opone también resueltamente al aumento de los impuestos directos é indirectos y excita al país á la resistencia contra todo recargo tributario.

El juego del dominó

Según datos históricos el dominó nació en Italia.

Existe una leyenda en aquel país que nos lo demuestra.

En uno de los numerosos conventos que reduce el cristianismo, fundaron el monasterio del conde Casino San Benito en el siglo VI, vivían dos frailes, Fray Orencio y Fray Santiago.

Todas las mañanas salían del convento sobre su mulo, mendigando en la comunidad y volvían á la noche.

Un pecadillo que cometieron fué causa de que el superior les retirara los poderes para recibir limosna.

Encerrados en su misma celda, y deseando distraer su fastidio, imaginaron un juego con piedrecitas blancas hechas de una pretendida blancura, cuadradas y adornadas con puntos negros.

Después de los cálculos formando cifras, y los cálculos á que se prestaban dieron no imaginación y nuevo interés.

Como el prior les vigilaba de cerca, convinieron entre ellos pronunciar en alta voz, apenas cayeran en el corredor que conducía á su celda, el primer versículo del salmo de vísperas:

Dixit dominus domino.

Y como no salía de su celda más que con las palabras, pronunciaban siempre en el dómino.

Estas palabras se repetían continuamente al son del nombre después de su pasatiempo y cuando querían divertirse decían *dixit domino domino*.

Levantada la penitencia que les había sido impuesta, continuaron sus expediciones y no tardaron en darlo á conocer á los italianos.

Los mandaron cajas de piedras blancas cuadradas, con puntos negros, les explicaron las diferentes combinaciones que habían hecho y poco á poco, esta distracción que agradaba al pueblo de aquel pueblo tan aficionado al *dolce farniente*, fué conocida en todas partes con el nombre que le habían dado los frailes.

Más tarde fué correspondiendo el nombre hasta que ha quedado reducido á su más mínima expresión de *dominó*.

En España no se conoció hasta el fin del siglo XVIII jugándose la primera partida en Barcelona.

En Francia hace unos años jugaban este juego, igual que en España está adoptado este pasatiempo en todos los cafés por innumerables aficionados que lo [illegible].

Glorias nacionales

Capitulación de Zierie Kzée

[illegible] de Julio de 15[illegible]

[illegible] Felipe II al mando de [illegible] Países Bajos al duque de Alba, cuya política en aquel punto nada dejaba que desear, pues al gran tacto y talento que desplegó en su gobierno unía un celo digno de mejor causa hacia su soberano, consiguiendo que la paz no se alterara en todo el tiempo que duraron sus gestiones y que tan pronto como Felipe II mandó sustituirle al general D. Luis de Requesens.

Este último que carecía en absoluto de las buenas dotes de su antecesor como menos que su poca energía hizo se dudara en los tiempos no dados que podían los pagar sus haberes, sediciones que fueron el punto de partida para que se poco tiempo se formara una verdadera anarquía y que los sediciosos trataran de dirimir sus quejas con las armas en la mano, sosteniendo diversos encuentros con las tropas leales y haciéndose fuertes por fin en la ciudad de Zierie Kzée á la cual mandó Felipe II los mejores capitanes de sus ejércitos, entre ellos Chapín Vitelli que murió en el bloqueo Cristóbal Mondragón y Juan Osorio de Ulloa, los cuales pusieron sitio á la ciudad, sufriendo todo género de privaciones y sosteniendo muchísimos ataques contra los fuegos de la plaza y los de la armada del príncipe de Orange, que auxiliaba á los sediciosos poniendo en juego toda su inventiva para derrotar á las tropas de Felipe II.

Nueve meses duró el sitio y demostraron su valor tanto el príncipe de Orange y sus aliados como las tropas del nuestro monarca, sosteniendo combates tan importantes como el que causó la muerte del valeroso maestre de campo Chapín Vitelli y otro en que el príncipe de Orange con sus navíos revestidos previamente de hierro consiguió romper las cadenas que cerraban el paso del puerto y en cuyo combate pereció el almirante Russele, que mandaba la flota enemiga.

Por último, viendo los sitiados que era imposible defenderse por más tiempo, capitularon el día 2 de Julio de 1576, en bien con honrosas condiciones, valiendo á Felipe II la toma de esta plaza una indemnización de 200 000 florines que Cristóbal de Mondragón impuso á los rebeldes.

Todavía tardó dos años en conseguirse la completa sumisión de los demás ciudades pues en 1578 fué cuando Felipe II quiso erigirle reino independiente, colocando en el trono á su hija Isabel Clara.

NOTICIAS DE FRANCIA

En la nueva Comisión informadora del Panamá, los republicanos gubernamentales estarán representados por nueve individuos; la izquierda radical por cuatro, la unión progresista por tres, la extrema izquierda por tres, el grupo socialista por dos, los constitucionales por dos, la derecha por tres; los independientes por tres.

En esta Comisión no habrá más que seis individuos que pertenecieran á la primitiva, en cambio, figurarán en ella otros varios de los diputados que se han significado en las últimas peticiones de procesamientos.

El diputado Sr. Valle de la unión progresista, fué nombrado presidente de la Comisión.

El Sr. Valle había sido designado por dicha agrupación y la izquierda radical para ocupar el puesto suplementario que les correspondía en la representación proporcional.

Dicho Sr. Valle, que perteneció á la Comisión primitiva, fué también en ella el autor del informe que tanta notoriedad llegó á tener.

—Una nota de la Agencia Havas dice que el presidente de la República, Mr. Faure, comunicó á los ministros reunidos en Consejo, haber tenido una carta del emperador de Rusia, expresando la satisfacción que experimentaría recibiéndole en el palacio de Peterhoff.

Mr. Faure añadió su intención de acceder á la invitación mencionada en la segunda quincena de Agosto.

Inmediatamente será presentada al Parlamento la petición del crédito necesario.

La peste bubónica

Continúa extendiéndose la peste bubónica hacia Occidente. Por un telegrama sabemos que se han registrado casos en Egipto.

Por los periódicos extranjeros sabemos que en Djeddah, el puerto del Mar Rojo más próximo á la Meca, siguen registrándose invasiones.

El gobierno turco que en los comienzos sanitarios se ha mostrado siempre celoso y enérgico, ha pedido al del Jedive que ponga un barco á disposición de la comisión otomana, presidida por el Dr. Souguwish, y que tiene el encargo de estudiar la infección é informar acerca de las medidas que para impedir la difusión del azote han de adoptarse.

Este barco desembarcará á la comisión aludida sobre un punto Djeddah y regresará á la costa occidental del Mar Rojo sin comunicar con tierra.

Están interrumpidas las comunicaciones entre Djeddah y la Meca.

En virtud de las instrucciones dadas por el gobierno del sultán á las autoridades de Hedjar, en caso de que haya casos de peste entre las personas que se hallan dentro de la zona limitada por el cordón sanitario marítimo, serán aislados los enfermos y cuidados en barracones especiales, construídos en un islote que se halla dentro del cordón.

Los efectos de los apestados habrán de ser reducidos á cenizas.

Los peregrinos que se embarquen en Djeddah con destino á puertos otomanos del Mediterráneo harán una cuarentena de quince días en el lazareto de El Tor y sus ropas y efectos serán desinfectados.

NOVÍSIMO PRONTUARIO DE LA

CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL Y DE COMERCIO

Los Sres. Fraiz y Falcato acaban de hacer una nueva edición de su conocido Manual de la contribución industrial y de comercio.

Esta edición contiene desde las leyes de presupuestos de 30 de Junio de 1892, 5 de Agosto del 93 y 30 de Junio del 95 cuantos reales decretos, órdenes y disposiciones se han dictado posteriormente, así como el reglamento y tarifas de 28 de Mayo de 1896 con las reformas parciales introducidas en ellos hasta la fecha. Incluso la real orden de 21 de Mayo de 1897 y ley de 19 de Junio último de cuyo modo es esta obra la más completa de cuantas se han publicado.

La obra está perfectamente editada y se acompañan llevando formularios oficiales y especiales para la expresión de toda clase de expedientes.

LOS NIÑOS ABANDONADOS

Los tornos

La alarmante cifra de los infanticidios registrados en Francia, ha hecho surgir la idea de restablecer otra vez los tornos.

El diputado Mr. Dulau redactó una proposición encaminada á tal fin, y se nombró una Comisión que hiciera amplias informaciones.

Dicha Comisión ha citado al director de la Asistencia pública de París.

El funcionario aludido se muestra partidario decidido de que se multiplican por toda Francia los asilos de niños abandonados, pero no el restablecimiento de los tornos, como pide Mr. Dulau.

Las objeciones más serias que hace á Mr. Peyron los que abogan por el restablecimiento de los tornos, es que el interminable formalismo administrativo alejaría siempre á las desgraciadas que resuelven abandonar á sus hijos.

Con el torno desaparece tal obstáculo; el abandono subsiste, pero es abandono anónimo, sin temor á preguntas ó indagaciones indiscretas y sin peligros.

La proposición de Mr. Dulau encuentra, por estas razones, gran número de partidarios. Al tiempo que la idea de Mr. Peyron, el director de la Asistencia pública, se combate con ardor.

A propósito de esto se recuerda la ruda oposición que hizo Mr. de Lamartine en 1838 cuando se trató de la supresión de 212 tornos.

Lamartine calificó tal medida de ilegal y afirmó rotundamente que conducía á provocar el infanticidio.

¿Por qué se sustituyeron los tornos por las oficinas oficiales?

Porque, según parece, con los tornos aumentaban los infanticidios.

Los datos dicen sostenidos acerca del número de estos delitos acusan la cifra de 102 en el mismo año 1839, en que se la supresión de los tornos, y de 66 después de la supresión en el año siguiente.

Los niños abandonados en lugares solitarios ascendieron á 200 cuando existían los tornos y sólo fueron 173 después de ser suprimidos.

El total de criaturas abandonadas fué de 13.141 antes de la supresión, y de 7.796 solamente después.

Éstas son las razones (y no dejan de ser contundentes) en que se apoya Mr. Peyron para pronunciarse en contra de la reposición de los tornos.

NOTAS POLÍTICAS

Hay absoluta carencia de noticias en los centros políticos y oficiales.

El Consejo de hoy con la reina según los ministros, carece de todo interés político, como Consejo de ministros celebrado por pura fórmula, sin embargo de ser el último que presidirá la reina antes del viaje de la Corte á San Sebastián.

A un resumen hecho por el Sr. Cánovas bosquejando el estado en que se hallan los negocios públicos, tanto en lo respecto internacional como de política interior, se reducirá el Consejo de hoy.

Durante la temporada de verano, y en el tiempo en que el Sr. Cánovas del Castillo permanezca en Madrid, los Consejos de ministros se celebrarán en la *Huerta* comenzando á las once de la mañana.

Después que el Sr. Cánovas se ausente de Madrid para hacer la excursión que tenemos anunciada se reunirán los ministros en su próximo Consejo, en el despacho del de Gobernación.

La separación del Sr. Canalejas del partido liberal es un hecho.

Con la autoridad que le prestan las conocidas relaciones que ligan entre sí al Sr. Canalejas y al *Heraldo*, este colega explica la resolución y actitud adoptadas por el mencionado ex ministro.

El Sr. Canalejas en la reunión de ex ministros convocada por el Sr. Sagasta para fijar el criterio del partido respecto á las cuestiones de Cuba, manifestó al jefe que sus convicciones no le permitirían en ningún caso aceptar la autonomía amplia expresión de sus propósitos ni coadyuvar á su implantación, ni dentro ni fuera de un Gobierno.

Publicado el *Manifiesto* suscrito por el Sr. Sagasta, y de regreso á Madrid el señor Canalejas después de la reunión celebrada en el Círculo liberal, á la que deliberadamente dejó de asistir, conferenció con el jefe del partido para significarle que consideraba llegado el caso de poner en ejecución su propósito, que recobraba su libertad de criterio y que se alejaba del partido fusionista y de la política militante.

Según declara el *Heraldo*, la separación quedó consumada siendo cierto que el antiguo ministro de Gracia y Justicia y de Fomento se ha roto ese lazo con el partido liberal, pero no es que este rompimiento signifique propósito de evolución alguna en dirección de antiguas ni modernas comuniones políticas.

En la Huerta estuvieron anoche los ministros de Estado y Guerra, y el presidente del Senado.

Concurrieron otros amigos del jefe del Gobierno comentándose cuanto de político ha [illegible] en los últimos días, pero sin nota nueva alguna que merezca mencionarse.

Los que estuvieron en la Huerta afirmaban que ni hubo conferencias con el Sr. Cánovas, ni ocurrió allí nada de particular.

Al quedar disuelto el partido republicano centralista, en virtud de lo acordado en la última Asamblea, muere también su órgano en la prensa *La Justicia*.

Ayer se despidió este periódico de sus lectores y los anuncios que hoy reaparecerá con el título de *La Vanguardia*, para dedicarse á la defensa de la fusión republicana.

EL FIN DEL MUNDO

John Callicot, predicador negro de Lafayette, Indiana (Estados Unidos), cuyas predicciones son muy escuchadas por las personas de su raza en todo el valle Webash, anunció hace poco que según interpretaba las Sagradas Escrituras, el mundo debía acabar el 12 de Junio á las doce en punto, apagándose el sol de repente y sintiéndose un frío mortal.

Poco después fuego purificador que sólo respetaría á Callicot y sus discípulos recorrería la tierra consumiendo cuanto encontrase.

Como aviso precursor del acontecimiento, Londres debía hundirse el día 11, de golpe en una masa, pero el día 12 resucitarían las víctimas de la catástrofe general y todo sería bienandanza.

Las diferentes razas vivirán aparte, con su paz y armonía bajo un gobierno ideal.

Según anuncia Callicot el capítulo de *Revelaciones*, debe bajar del cielo una hermosa ciudad, espacio de Jerusalén, para en la que debe ser palacio regular, pues se quedará á 12 millas de altura.

Todo esto y mucho más les contó Callicot á los negros la mayor parte de los cuales creyeron ciegamente cuanto se le ocurrió decir al predicador.

De Filipinas

Detalles de una catástrofe

Un pueblo arrasado

Telegrama oficial

Manila 20.—El gobernador general á ministro de Ultramar:

Consecuencia erupción Mayón pasaron más de 120 vecinos; pueblo Libog, arrasado, sufriendo mayoría pueblos provincia daños materiales considerables, pérdida cosechas, plantíos, ganado.

Medidas dictadas y conducta autoridades evitaron mayores males y afectos pánico: remedio primeras necesidades con recursos disponibles y arbitraré los que sean necesarios. —*Primo de Rivera.*

Ecos del extranjero

La revolución del Uruguay

The Times, de Londres inserta un despacho de Buenos Aires, según el cual la insurrección de la república del Uruguay lejos de disminuir, como suponían los telegramas oficiales de Montevideo, toma cada día mayor incremento.

Los rebeldes de la citada república han recuperado á Rivera. [illegible]

Petardo de arena en París

Durante la noche última fué encontrado en los Campos Elíseos un aparato, conteniendo á juzgar por los primeros informes, pólvora y explosivos que, según el [illegible] presentado en vecindad como muy peligroso.

Posteriormente ha podido comprobarse que el aparato sólo contenía arena.

A pesar de ello, las autoridades trabajan activamente para descubrir á los autores de esta broma de mal género.

Muñeca viva

En Hartley (Inglaterra) una muñeca viva atrae diariamente la atención de millares de curiosos. Trátase de una niña llamada Margarita Saddaby. Ha nacido en York hace [illegible], de padres bien conformados, y medía al nacer 17 centímetros. Hoy, que parece haber alcanzado todo su desarrollo, su estatura es poco de 60 centímetros, y su peso de 40 gramos.

Tiene, pues, los dijes tienes de una muñeca, y sus padres sólo con vestidos de muñeca pueden vestirla.

Duermo en una cunita de muñeca, cuyas sábanas son tan grandes como un pañuelo de bolsillo, y cuyo colchón cabe dentro de un sobre.

Esta niña, llamada muñeca viva, es rubia, con hermosos é inteligentes ojos.

Hasta ahora no se ha sido [illegible], y no hay nada que más [illegible] que verla bailar y correr como un maravilloso y lindo autómata.

Monumento en la Argelia

Los periódicos dan cuenta de la inauguración del monumento de Palestro en la Argelia.

A la fiesta siguió un banquete en el cual se pronunciaron discursos.

Un oficial musulmán, Alí Sharif, dijo que los indígenas que en 1871 se rebelaron contra Francia, no fueron verdaderos rebeldes, sino más bien extraviados.

Si hubiesen podido—añadió el orador—conocer y apreciar los beneficios de Francia, hubieran reconocido como lo hacemos ahora, la grandeza de la civilización de Francia, que nos ha elevado hasta ella y que ha hecho de nosotros hombres ilustrados.

Los indígenas apreciamos hoy los beneficios que nos rodean para poder reunir el [illegible] en nombre de los promovedores de disturbios.

Terminó asegurando que Francia y la República pueden contar por completo con la fidelidad y abnegación de los musulmanes de la Argelia.

Nueva comisión

La Cámara de diputados de Francia ha nombrado la nueva comisión informadora del Panamá, con arreglo á los acuerdos previos de que designando para la misma un número de individuos proporcional al de que consta cada una de las agrupaciones políticas.

Los viñedos en Francia

En varios puntos de Francia se han desencadenado violentas tempestades de viento, agua y granizo inundándose varias poblaciones produciéndose daños de consideración, sobre todo en los viñedos.

Los viñedos se han resentido mucho habiéndose perdido completamente la cosecha de vino en algunas localidades.

Para cubrir el déficit de la próxima será indispensable aumentar la importación de vinos extranjeros, y particularmente españoles.

Horrorosa catástrofe

Los periódicos americanos publican detalles que se conocen de la explosión ocurrida en la ciudad de San Salvador, y de la que se tuvo por telégrafo noticia en Europa.

Motivó el lamentable accidente el descuido de un soldado que se puso á fumar en el interior de una carreta en la que eran conducidos varios barriles de pólvora y algunos de dinamita.

La espantosa detonación puso en alarma á todo la ciudad, y no era para menos el caso.

Ochenta y [illegible] personas habían volado el suelo y volaban en todas direcciones restos humanos, astillas de madera, barras de hierro, piedras y cascotes, que llevaban la destrucción y el espanto á puntos muy alejados del lugar de la catástrofe.

Calcúlanse por centenares las personas desaparecidas, calculándose en unos 500.000 duros el valor de las pérdidas materiales sin contar los cuchillos, ... y víveres destruídos y el dinero enterrado entre los escombros.

El espantoso suceso dejará en la capital del Salvador perdurable memoria.

Contadas son las familias que no hayan de lamentar la pérdida de alguno de sus individuos. [illegible]

En todas las repúblicas de la América Central se organizan suscripciones para acudir en socorro de los damnificados.

LA GUERRA EN CUBA

En el departamento Oriental

Un combate

Cien [illegible] 8 de Mayo [illegible] de Manzanillo lo siguiente:

«La columna del general Rey compuesta de los batallones de Alcántara, Baza, primero de Isabel la Católica, dos compañías del de Andalucía, guerrillas volantes á pie de Bayamo [illegible] de Veguita y Campechuela y dos piezas de artillería, al ir á reconocer los montes del Cauto y el Guamo encontró al enemigo atrincherado en el punto denominado «Carreñosa.»

La segunda y tercera compañía de Baza y las guerrillas [illegible], que componían de vanguardia, [illegible] la vanguardia, [illegible] el teniente coronel de dicho batallón D. Adolfo Ríos Naberro, y al ser divisada por el enemigo fué recibida con nutridas descargas de fusilería desde las trincheras de la margen derecha del río.

El valiente teniente coronel Sr. Ríos mandó avanzar por la izquierda, contestando al propio tiempo al fuego del enemigo y consiguiendo apagar aquél á intervalos en la vanguardia se [illegible] de paso al enemigo del paso de «Carreñosa».

[illegible] en esta disposición, [illegible] se [illegible] el enemigo colocados tras parapetos, de los cuales estaban tres en el centro de la tercera compañía que formaba parte de la vanguardia y al momento de pasar por encima se alojó el citado teniente coronel Sr. Ríos, que se encontraba en el caso de la explosión á unos quince pasos de donde aquélla tuvo lugar.

A pesar de todo esto, y de hacer este muchacho el fuego de fusilería al enemigo por las trincheras que el flanco derecho á que acordaron las mismas construidas, no vaciló el Sr. Ríos ni un momento y avanzó haciendo un nutrido fuego con la vanguardia, hasta encontrar en una trinchera en la izquierda, que fué tomada á la bayoneta.

Difícil pero [illegible] á las [illegible] de la evada durante el día 9 de Abril [illegible] la columna del general Rey y muy [illegible] de la [illegible] [illegible] y el digno coronel [illegible] que salvó milagrosamente, [illegible] de toda ella Perdomo y el heroísmo y [illegible] de nuestros bravos soldados.

En dicha jornada [illegible] que lamentar por nuestra parte las bajas siguientes: tres muertos y once heridos graves ocasionados por la explosión de los petardos y el pequeño cinco heridos de bala. Consiguió todos ellos pertenecientes á la vanguardia, y quince heridos del resto de la columna.

Las del enemigo [illegible] que debieron de ser muchas á juzgar por el largo rastro que se le hizo y por la premura de la desbandada que efectuó.

Un testigo presencial.

Lo que dice Weyler

El general Weyler ha dicho al corresponsal de *La Lucha* de la Habana, en Santiago de Cuba, que el objeto de su viaje á Oriente es preparar un plan para la campaña. El general se reserva la de en que ha de realizar ese plan, á consecuencia del que los llevan á cabo las operaciones.

El general en jefe, hablando de los insurrectos, dice que considera [illegible] á Máximo Gómez, y [illegible] á [illegible]. Cree que sería conveniente para el generalísimo la trocha del Júcaro [illegible] las divergencias entre él y García y el titulado gobierno de la república cubana.

El general Weyler [illegible] en relacionar pronto el estado de la guerra en Oriente.

Dice que faltando [illegible] hará traer del extranjero.

Preparativos para la campaña

Los propietarios de Santiago de Cuba han ofrecido locales espaciosos para establecer un hospital con mil camas.

Además se han instalado dos hospitales, sin gastos para el Estado.

Muertos

Han fallecido el comandante D. Francisco Guillén y el teniente Sr. Vendrell.

Cabecilla presentado

Se ha presentado el cabecilla Baldomero Acosta.

Por las declaraciones del mismo se sabe que existen profundas disensiones entre Máximo Gómez y Calixto García, y el titulado gobierno de la insurrección.

España y los Estados Unidos

De la prensa yankee

La misión del nuevo embajador

El general Stewart L. Woodford, nuevo ministro en Madrid, celebró larga conferencia con Mac Kinley [illegible] presencia de [illegible] norteamericana.

En esta conferencia [illegible] se convenida la [illegible] que á en [illegible] á España debe plantear Mr Woodford tres puntos principales.

Primero. Indemnización de la muerte de Ruiz, basada en el informe del Sr. Lee.

Segunda. Proponer el [illegible] para preparar una proposición [illegible] y terminante para la liberación de Cuba.

Tercera. Momento de plantear esa proposición.

Á juicio del corresponsal del *New York Herald* en Washington, de la conducta del general Woodford en España depende el porvenir de Cuba.

El presidente, Mac Kinley, le recomendado con insistencia al nuevo ministro que desde el primer momento se coloque en terreno firme, y que trate de convencer á los hombres de Estado españoles que desean trabajar para que Cuba se separe de España, y que el presidente de los Estados Unidos no podrá desistir por mucho tiempo el intervenir en la iniciativa.

También se ha encargado á Woodford que manifieste al Gobierno de Madrid que los Estados Unidos no se arrogan derechos por conveniencias, para España, y que aquel país no desea aprovecharse [illegible] para que si España no da un paso hacia adelante para preparar lo que es inevitable sucede, el no da á Cuba el self gobernment, los Estados Unidos se considerarán obligados á intervenir.

Esto dice un periódico de Nueva York.

Máximo Gómez

Extraordinaria ha hecho publicar en la prensa americana parte de una carta que ha recibido de Máximo Gómez.

En ella hace constar el cabecilla que está altamente satisfecho del estado de la insurrección. Sabemos, añade, que los periódicos americanos insisten á menudo de la posibilidad de un arreglo sobre la base de la autonomía. No sabemos ramos si se alguno á sus rumores, pero podemos asegurar que no existe Gómez. Es necesario que repita una vez más que no estamos dispuestos á los mismos de la idea, no admitiremos firme propósito de que esta no se resuelva la cuestión definitivamente, que estamos firmemente decididos á mantener la lucha durante el tiempo que sea necesario para conseguir nuestra absoluta independencia. [illegible] que ese Gobierno [illegible] alguna que no esté basada á absoluta independencia. Ahora bien [illegible] negociar con el Gobierno español á que con unos cuantos millones más ó menos lo que hayamos de pagar por la pérdida de las edificios y propiedades públicas.

Cartuchos filibusteros

Por noticias de Washington se sabe que se han construido en los Estados Unidos unos [illegible] con el pretexto de que [illegible] para los expedicionarios de Cuba para que no tienen otro objeto que allegar fondos para seguir proveyendo de armas y municiones á los separatistas cubanos.

Se nos, ha [illegible] estaba uno de los medios con que han defendido [illegible] como los filibusteros.

Declaraciones de Sherman

Los periódicos de Londres dan cuenta de otras declaraciones hechas por el secretario de Estado, Sr. Sherman, durante su [illegible] en Nueva York.

Dijo que el asunto de actualidad más importante es el relativo á los monopolios particulares, objeto de encenada oposición en las circunstancias.

Manifestó que habrá medios de poner coto á estas grandes confabulaciones, y que se podían remediar los defectos de que adolecen las leyes.

Acerca de la cuestión monetaria, declaró que las Cámaras no la tratarían durante una legislatura.

Añadió que los Estados del Este son favorables al patrón del oro, que los del Sur se inclinan á lo mismo, pero que los del Oeste desearían una moneda menos cara.

Respecto de los asuntos de Hawai no quiso decir nada concreto.

Noticias

Sucesos

Ayer fué hallado en el portal de la casa número 40 de la calle del Águila el cadáver de una mujer que representaba unos cincuenta años de edad.

A los pies de la muerta había dos perros de caza.

Uno de los animalitos murió también y el otro moribundo.

Se supone que la desgraciada mujer y los perritos comieron algo que les intoxicó, y murieron á consecuencia de esto.

El juzgado de guardia instruyó las primeras diligencias del sumario, y ordenó después que el cadáver de la mujer fuera trasladado al depósito judicial, donde la harán la autopsia los forenses y podrá averiguarse qué es lo que le produjo la muerte.

—Al penetrar en la Reina en la [illegible] de la Moncloa, fué detenido un soldado procedente del ejército de Cuba por intentar á todo trance exponer á la real persona que siendo en llegada á la Península no se pagaban algunas de las mensualidades que el Estado le adeuda por el tiempo de servicios prestados en la campaña, donde recibió varias heridas.

Según manifestaron anoche en el Gobierno civil el soldado fué detenido por no ser los medios que adopta para hacer sus reclamaciones.

—Una mujer falleció repentinamente en la Casa de Socorro de la Latina siendo conducido su cadáver al Depósito judicial.

—En la Casa de Socorro correspondiente fué auxiliada una vendedora de periódicos llamada Dolores Vázquez de San Pedro, que en su domicilio Carrasco al Cisneros, núm. 36, intentó suicidarse tomándose una disolución de fósforos.

—Dos sujetos llamados José María González y Manuel Aragonés, riñeron en el café de San Isidro sito en la calle de Toledo, siendo [illegible] el primero de los contendientes en tirarle contra su contrario, sin que, afortunadamente, le causara herida alguna.

El agresor fué detenido.

—En la Casa de Socorro de la Latina ingresó el niño de tres años Ramón López que se, aprovechándose de un descuido de sus padres, se comió varias cerillas.

—Un robo escandaloso se cometió en el Hotel Inglés sito en el núm. 10 de la calle de Echegaray.

Al llegar á sus habitaciones cuatro huéspedes del dicho establecimiento notaron que les habían desaparecido las carteras de bolsillo que dichos señores guardaban y los cuales contenían respectivamente 700, 300, 475 y 175 pesetas.

Como presuntos autores del hecho han sido puestos á disposición del juzgado dos criados del hotel.

—Anoche ocurrió una escena en el paseo de Recoletos que llamó grandemente la atención de la mucha gente que en él había tomando el fresco, produciéndose [illegible].

Dos hermanos que iban en un simón comenzaron á disputar á grandes voces, llegando á vías de hecho y propinándose mutuos arañazos y mordiscos.

El cochero al ver la reyerta, paró el carruaje y exigió á los dos hermanos que si querían pelearse abandonasen el coche.

Todo esto dió ocasión á que un corro de los protagonistas se organizase numeroso y diese que hacer á los guardias cobrarse á costa de los contendientes.

Estos fueron denunciados por los agentes de vigilancia del distrito de Buenavista al juzgado municipal del mismo.

[illegible]

Un curioso suceso ocurrió en el sorteo de la Lotería.

Lleno de carteros estaba la sala, cuando uno de los niños encargados de cantar los números gritó con voz sonora:

—¡20.000!

El otro pequeño, encargado de cantar los premios, gritó:

—¡10.000 pesetas!

Siguió el sorteo sin que nadie observase nada anómalo, pero al extraerse la bola que anía el número 42.415, apareció en el otro bombo un premio de 15.000 pesetas, el último que quedaba.

Y aquí empezó [illegible] la gorda, por el gordo.

El público entonces prorrumpió en estrepitosas manifestaciones de descontento pero el presidente, con gran serenidad y energía, se impuso con la campanilla á los que alborotaban, ordenando en el acto y á presencia del público, un recuento y comprobación de bolas.

Bajo las respectivas palabras de honor del fiscal y del presidente, quienes afirmaron que habían sido cantados los 100.000 números al salir el número 15.000 y después de afirmar la criatura que aquello mismo se lo que había contado, el público se dió por satisfecho.

La comprobación hecha á la vista del público demostró que, en efecto, la bola premiada con el gordo era la primera.

El público abandonó el local haciendo el gasto comentarios.

El rigor de las desdichas

En carta que tenemos á la vista, se nos denuncian los siguientes hechos. La persona interesada, que es un digno oficial del ejército de Cuba, los relata así.

«Como oficial del ejército de Cuba, y habiendo obtenido contra meses de licencia por enfermo, desembarqué de Málaga del vapor *J. Jover* el día 14 de Mayo sufriendo el extravío de una de los bultos de mi equipaje, sin que, á pesar de mis *feels* instancias á la empresa, haya podido aún encontrarlo.

»A bordo del mismo barco, y en cumplimiento de las leyes de Aduanas, declaré una partida de tabacos á nombre de D. A. G., y después de varios días sin conseguir recogerla de la aduana por diferencias surgidas entre este centro y la Hacienda, abandoné la gestión de este asunto á un amigo, el cual después de cuarenta días me dice que el tabaco se quedó entre la aduana, la administración de Hacienda y la Tabacalera y es imposible su recogida.

»El mismo día del desembarco, y personalmente, facturé un pequeño velocípedo para esta corte parte de mi equipaje y ha tenido la suerte de que llegase á mi poder le han [illegible] con querido devolverse.

»También reclama contra la empresa indicada.

»Como final de desdichas (por ahora) solo le diré que alquilé una habitación en la calle de Ramon Barbara, donde dejé mis muebles que no habían quedado, y [illegible] de mi casa ahorro que tenía.

»El día 17 de Junio salgo de mi casa á las tres y media de la tarde, encargando la entrega de mi habitación á la portera, y cuando á las once y media de la noche regreso á mi domicilio sorprendió con la noticia del juzgado que practicaba diligencias porque se había cometido un robo en mi domicilio.

»Los ladrones, que desaparecieron dejando vacíos, se llevaron mis ahorros, algunas alhajas y todos mis vestidos, dejándome reducido á tener que vestir de paisano por espacio de varios días.»

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	día 29	día 30
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente.	66 60	66 55
Idem fin próximo.	66 60	66 55
Serie F, de 50.000 pts. nomins.	66 56	66 65
Idem E, de 25.000 Id. Id.	66 90	66 65
Idem D, de 12.500 Id. Id.	66 85	66 65
Idem C, de 5.000 Id. Id.	66 25	67 25
Idem B, de 2.500 Id. Id.	66 66	68 31
Idem A, de 500 Id. Id.	66 95	68 40
Idem G y H, en 100 y 200 Id. Id.	66 65	68 60
En diferentes series.	[illegible]	66 45
4 por 100 perpetuo exterior		
Serie F de 24.000 pts. nomins.	80 55	65 15
Idem E, de 12.000 Id. Id.	80 45	85 15
Idem D, de 6.000 Id. Id.	80 50	85 00
Idem C, de 4.000 Id. Id.	81 10	82 50
Idem B, de 2.000 Id. Id.	81 65	85 45
Idem A, de 500 Id. Id.	81 60	86 60
Idem G y H, de 100 y 200 Id. Id.	80 50	87 75
En diferentes series.	81 50	85 65
Partidas de 50.000 pts. nomins.	»	85 65
Idem de 100.000 Id. Id.	80 60	86 66
4 por 100 amortizable		
Serie E, de 25.000 pts. nomins.	75 20	78 00
Idem D, de 12.500 Id. Id.	40 40	78 00
Idem C, de 5.000 Id. Id.	75 25	78 00
Idem B, de 2.500 Id. Id.	79 10	78 00
Idem A, de 500 Id. Id.	75 00	79 25
En diferentes series.	78 15	78 00
Oblig. del Tesoro (serie A).	100 15	100 40
Idem Id. (serie B).	100 15	100 00
Idem de Aduanas interés 5 por 100 anual, series 1 al 300.000.	66 70	66 55
Idem hasta 12.500 pts. nomins.	96 75	96 00
Billetes de Cuba (1886).	96 00	95 00
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	96 00	96 30
Billetes de Cuba (1890).	90 00	90 70
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	90 00	90 75
Cédulas hipotecarias al 5 por 100.	106 00	106 00
Idem al 4 por 100.	»	[illegible]
Acciones Banco de España.	412 00	410 00
Comp.ª Arrend.ª de Tabacos.	303 00	303 00
S. Elaboración de Chambert.	[illegible]	106 06
Cambios		
Londres, vista.	34 05	00 00
París, vista.	00 00	00 15

Boletín

Madrid: Contado, 66 30.
Fin de mes, 66 35.
Exterior, 82 Id.
Amortizable, 78,50.

SECCION DE ANUNCIOS

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 30 3 30 t.

	Ayer	Hoy	Alza	Baja
4 por 100 interior contado.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4 por 100 fin corriente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4 por 100 fin próximo.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4 por 100 exterior	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4 amortizable	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cuba de 1890.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cuba de 1886.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Banco de España.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tabacos.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
París vista.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
París 8 días.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Londres 8 días.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Londres 90 días.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses sacrificadas el 1.º—[illegible]

ACEITE en la Calzada.—Sevilla 1 [illegible]

PRECIOS CORRIENTES en este plaza [illegible]

FERROCARRILES

De Sevilla.—Córdoba.—Madrid y vice-versa. [illegible]

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y vice-versa. [illegible]

De Sevilla á Alcalá y Carmona. [illegible]

De Sevilla á Jerez y Cádiz. [illegible]

Sevilla á Huelva y vice-versa. [illegible]

De Zafra á Huelva y vice-versa. [illegible]

De Sevilla.—Málaga.—Granada y vice-versa. [illegible]

De Marchena á Córdoba y vice-versa. [illegible]

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, Monardes, 7

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en precio módico la casa calle [illegible] núm. 3 con espaciosas habitaciones jardin y cuadra. Informarán Mercaderes núm. 70.

Se arrienda una buena casa calle de los Angeles núm. 1 en precio moderado. Abades 37 dan razón.

Se arrienda una buena casa toda portada, en la calle Mateos Gago (antes [illegible]) núm. 47 [illegible] habitaciones [illegible] agua de la empresa y gas y [illegible] la calle Cerrajería número 22. En San José de la Palma 18 dan razón.

Se arriendan las casas calle San Eloy número 10, y en 25 pesetas mensuales la de Córdoba número 26. Cervantes número 9 dan razón.

Se arriendan las casas calle Corona núm. 9 y Conde de Benomar 3 (antes Aire), con agua de la Empresa en todos los pisos.
Dan razón Corona 11

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas **DIEZ CÉNTIMOS** de pesetas por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

Precios de suscripción

En Sevilla, un mes 1 50
Id. un año anticipado. 15
Fuera de Sevilla, trimestre id. 7'50
[illegible]

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATÓLICO POLÍTICO

Puntos de suscripción

Sevilla.—En la Administración del Diario de Sevilla, Santa Marta la Blanca, núm. 13, portería ó bajo.

También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro, ó remitiendo libranzas del giro mutuo ó cartas órdenes.

Año XVI | Sábado 3 de Julio de 1897 | Núm. 4.341

BOLETIN RELIGIOSO

DOMINGO 4 DE JULIO DE 1897

[illegible]

LUNES 5 DE JULIO DE 1897

SANTOS DE HOY.—Santa Filomena, vg. y [illegible] Miguel de los Santos, cf.

CULTOS.—Misa y procesión [illegible] en la parroquia del Sagrario, y en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario [illegible]

INDULGENCIAS.—El jubileo de las cuarenta horas [illegible] en la parroquia de Santa Cruz.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Intención general para el mes de Julio

La propagación de la fe

ORACIÓN COTIDIANA

Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que las familias [illegible] sostengan la hermosa Obra de las Misiones, [illegible] y sobre todo [illegible].

PROPÓSITO

Inscribirse en la apostólica obra de la «Propagación de la fe».

(Recomendada por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

BENDITO SEA

El Sacratísimo Corazón de Jesús

Decreto de la Sagrada Congregación de Indulgencias para la ciudad y el orbe, dictado por el Padre Santo en audiencia de 2 de Febrero de 1897

Ha, ya tiempo que está en práctica, especialmente entre los italianos, la recitación de las piadosas alabanzas, que empiezan con estas palabras *Bendito sea Dios*: acto de religión que, además de excelente, es muy á propósito para reparar como lo procuran desde luego los que lo rezan, los ultrajes que al Nombre de Dios y á las cosas santas se oyen proferir todos los días á labios impíos.

Recientemente se ha generalizado en muchos puntos, por concesión ó mandato de los Obispos, el uso público de esas alabanzas, ya cuando se da la bendición con el Santísimo Sacramento, ya después del divino Sacrificio de la Misa, lo que nuestro Santísimo Padre el Sr. León XIII ha aprobado y recomendado, cada vez que se le ha ofrecido ocasión de hacerlo. Ultimamente, anhelando de aumentar más y más y de fomentar esta devoción ha querido que entre las alabanzas se incluya con el Corazón Sacratísimo de Jesús, y que sea enriquecida con nuevas indulgencias, añadidas á las que ya concedieron sus predecesores Pío VII y IX, de santa memoria.

El uno, en efecto, el 23 de Julio de 1801 otorgó la de un año á los que, á la menos con corazón contrito y devotamente, rezaran las repetidas bendiciones por cada vez que lo hicieren. El otro, en 22 de Marzo de 1847 declaró aplicable esa misma indulgencia á las almas detenidas en el Purgatorio, agregando el 8 de Agosto del propio año que los fieles de uno y otro sexo que las digeran por un mes entero una vez á lo menos diariamente pudieran ganar indulgencia plenaria en el día que eligieren del dicho mes, con tal de que habiendo confesado y comulgado visitaren alguna iglesia ú oratorio público, y oraren en él por alguna especie de tiempo según la intención de Su Santidad, siendo esta indulgencia aplicable á los difuntos.

En su virtud, nuestro Santísimo Padre ha dispuesto que, después de la cuarta alabanza *Bendito el nombre de Jesús* se añada: *Bendito su Sacratísimo Corazón*, y por lo que toca á las indulgencias, además de confirmarlas, tanto la parcial como la plenaria, ha prescrito que se doble la indulgencia parcial cuando pública y devotamente se rezaren las dichas bendiciones, así antes que sea el misa que, ya sea, ó después, de la Misa, ó á la bendición con el Santísimo Sacramento, con la propia libertad en los fieles de aplicar la gracia á las almas del Purgatorio.

Este Decreto valdrá perpetuamente sin necesidad de que se expida Breve alguno.

Dado en Roma por la Secretaría de la Sagrada Congregación de Indulgencias y santas reliquias el 2 de Febrero de 1897.—Fr. JERÓNIMO MARÍA CARDENAL GOTTI, *Prefecto*.—A. ARZOBISPO DE NICÓPOLIS, *Secretario*.

Muestra la fórmula de las alabanzas:

Bendito sea Dios.

Bendito su Santo nombre.

Bendito Jesucristo verdadero Dios y verdadero Hombre.

Bendito el nombre de Jesús.

Bendito su Sacratísimo Corazón.

Bendito Jesús en el Santísimo Sacramento del Altar.

Bendita la gran Madre de Dios María Santísima.

Bendita sea Santa é Inmaculada Concepción.

Bendito el nombre de María Virgen y Madre.

Bendito Dios en sus Angeles y en sus Santos.

HOJAS DE UN LIBRO

PROVISIONES PARA EL ALMA

PAZ.—FUERZA.—ESPERANZA

Acababa Dios de probar muy visiblemente á un alma y me dirigimos á prodigarle algunas palabras de consuelo, dichas con el lenguaje de la fe, sí, y es cierto, que de aquella visita salimos edificados y confortados.

Nos mostró su crucifijo, y cerca de él hermosas con sus lágrimas, cuentas nos dijo: «cuales son dijo: *me han consolado, más aún; me han calmado*.»

Héla aquí, pónlas en vuestro espíritu y como á fuentes pastillas medicinales para el alma, de paz que se disuelvan suavemente.

*

Vive en paz sin agitarte, sin atormentarte, sin desesperarte. Cerca de ti ¿no tienes siempre vigilante, amoroso y paternal á Dios, al benignísimo Dios, sin el cual te consta que nada puede suceder, y que se halla á tu lado para guardarte, defenderte y confortarte?

*

Se acumulan dificultades, se multiplican las tormentas, dolorosamente desgarrado desangrase tu pobre corazón, algo así como una atmósfera de abandono, de humillación y terror angustiase en torno tuyo... Es que ahora te hallas bajo la mano de Dios que opera en tu alma. Trémulo, apesadumbrado, quizá llorosa, con el estremecimiento en los labios y el espanto en el corazón ¿no ca pasasta algunos instantes bajo la mano del cirujano que para salud de todo tu cuerpo hacía padecer á uno de tus miembros una operación dolorosa?

¿Es verdad que, entonces, no te oponías á la acción del médico, sino que esperabas? Pues tampoco te opongas ahora, no murmures, dale á Dios tiempo para que opere.

¡Pobre alma! á quien el dolor arranca gritos, es preciso ver á Dios mientras te *opera*! Porque no olvides que Él es quien te hace padecer.—¡Si pudieras observar con cuánta delicadeza te toca, con qué emoción aguarda el resultado de su obra, con qué compasión escucha tus gemidos!

¡Un poco más! Tan solo unos instantes y todo lo habrá acabado; será olvidado el dolor y tú, pobre alma, te sentirás dichosa y como transformada por mayor pureza y echándote en los brazos de tu Dios le dirás: ¡Cuánta razón tenías, Padre mío!

*

¿Le estorba la malevolencia? No le hace el bien dejad de ser el bien se obtiene al querer de Dios. Por lo tanto porque no pasa el trabajo que la obediencia te ha impuesto, y que tu posición reclama obra al, para ruega con calma, ora piensa, ruega con confianza. Sabe que el agradar á Dios en circunstancias de prueba es lo hermoso y probable de que se da Dios lo bien que se ejecuta. Con la oración nos atraemos á Dios, el cual si está con nosotros, ¿quién te responderá con eficacia?

Por el contrario fuera el que obres en ya contra Dios, ¿quién lo duda? *sin fuerza de Dios* para [illegible] á lo primero que contra ti se vuelvan sean tus propios procedimientos, de tal suerte que si por desventura salieres adelante con la empresa los [illegible] pesaría sobre tu alma y la atormentaría hasta que lo hubieses expiado.

*

Ya he dicho unos *las horas desesperadas* son las *horas de Dios* porque entonces se manifiesta Él como protector supremo y recurso seguro. Y así como en las ciudades populosas hay establecidas casas de socorro para los graves accidentes que ponen la vida de los ciudadanos súbitamente en peligro también hay para las almas una casa de [illegible] Corazón de Jesús.

La iglesia cuenta en su larga historia de cerca de 20 siglos, ha visto elevados á sus altares hasta 91 Pontífices de los 263 sucesores de San Pedro, contándose, hasta 80 Papa Santos, seis Beatos y tres Venerables. Los 36 primeros Pontífices, hasta Julio I, fueron declarados santos por haber sido mártires 31 de ellos y cinco ilustres confesores de la fe. Con el Papa Liberio, termina la primera pléyade de los Pontífices santos, como con San Felipe II la primera serie de mártires. Toca inaugurar á San Dámaso, español, la serie de los segundos pontífices elevados á los altares, que termina á su vez en el 56 Papa. Los que figuran como 58 y 59 Pontífices de la iglesia, sufriendo el martirio, son declarados santos, como igualmente Gregorio el Grande.

A mediados del siglo VII el 76 Papa Martín I, cierra al fin definitivamente el número de Pontífices martirizados. Agatón, León II, Benedicto, del siglo VII y Sergio son los santos Pontífices del siglo VII. El VIII acepta seis Pontífices canonizados, al IX otros cinco entre los 20 que ocuparon el sumo pontificado. En el siglo XI, de 19 Papas, hay dos santos, León IX y Gregorio VIII, de la ilustre familia, aún existente, de los príncipes Aldobrandini, junto á Urbano II, declarado *venerable* y que predicó la primera cruzada.

El siglo XII uno de dos Beatos, mientras que entre los 17 Pontífices del siglo XIII, aparece un nuevo santo, Celestino V, al lado del beato Urbano IV quien instituyó la fiesta del *Corpus Domini*. En el siglo XIV tenemos dos Beatos en Benedicto XI y en Urbano V. En los siglos XVI y XVII la Iglesia ve elevados á los altares á Pío V, cuyo nombre va enlazado á Lepanto, y á Inocencio XI, de la familia Odescalchi.

AMENIDADES CIENTÍFICAS

Accidente.—Un indio que posee el don de domesticar serpientes deficiente habilidad, procede á manifestar su habilidad en un repal de los más venenosos que tenía. Creyéndolo domesticado lo bastante obligóle á bailar al son de una flauta especial que para el caso emplea, y en cuanto dejó de oír el hecho los sonidos del instrumento, clavó sus colmillos en el brazo del infeliz, quien, tras chuparse la herida, acudió á un médico, el cual le propinó gran cantidad de whiskey, y esperaba salvarle el 16 del pasado. Fecha desde la cual no hemos vuelto á saber nada del suceso.

—

Esto nos dicen.—Un comerciante de Glendale ha estado á punto de perder la vista por tomar remedios improvisados.

Afectado de un catarro aspiró un polvo de rapé para curarlo, mas el tabaco ocasionó los estornudos que le ocasionaba aquella elección y estos llegaron á ser tan violentos é irreprimibles, que el paciente aludió con horror desprendérsele uno de los ojos y caérsele por su mejilla.

A pesar de que experimentó una sensación como si le hubieran sacado la cabeza tuvo fuerzas para ir en busca de un doctor, que le colocó en su sitio el ojo, que aun estaba pendiente de su músculo.

Y recuerdo que

> La habilidad del doctor
> Fué muy grande—¡no dudar!
> Pero tengo para mí
> Que la muestra allá lo es todo.

Los X y.—Se han descubierto y bautizado con este nombre unos rayos análogos á los X, pero así que la denominación no es hija del capricho sino debida á la circunstancia de presentarse los rayos X de distinto modo, según la temperatura. A la ordinaria dan imágenes los efectos fotográficos de todos conocidos y se llaman simplemente X, si el tubo de que proceden está muy frío se forman los X 1 que demuestran la transparencia de la carne y la opacidad de los huesos; los X 2 provienen de que el tubo productor se halle fuertemente calentado y pierde la virtud de disminuir la transparencia de la carne y aumentar la de la madera.

La manera de producir los X 3 es más fácil que la de los otros.

Cada una se hace ver su necesidad de interpretar los huesos de la mano de un hombre colocada [illegible] que es necesario hay que ver.

Y también ofrecen variedades, según se trate de una [illegible] un trozo de madera de [illegible] centímetros, otra, un [illegible] de tres; la tercera [illegible] de 22; y la cuarta, una capa de agua de 6.

—

Experiencia submarina.—Un señor Armstrong ha ensayado en el puerto de Portsmouth apuntando? [illegible], sobre una plataforma, que había quedado descubierta en la hora de la marea alta por 6 metros de agua. Cargado el cañón y dirigido al blanco, que el agua había de cubrir igualmente y llegada la marea alta disparóse mediante el auxilio de una corriente eléctrica, con un éxito brillante; el blanco, consistente en vigas y maderas de roble, de 24 pulgadas, tras las que se hallaba el casco de un buque inutilizado, acorazado con planchas de cabillas de 3 pulgadas, y situado á 25 pies de la boca del cañón, fué atravesado, por lo que toca á las maderas, y reducido á [illegible] por lo que se refiere á las planchas.

—

Saludable aviso.—De diez maestros de broches del gremio en París, sólo conoció el libro de la *tuberculosis*. Lo que nos predica la necesidad [illegible] nada [illegible] sobre todo, cuando se la ha de administrar á los niños ó á algún enfermo.

TEMOR DE CONFESAR

> Si al Dios Eterno, que tu vida alienta,
> ofendes, pecador,
> ¿por qué al tratar de recobrar su gracia,
> desmaya tu valor?
> ¿Para admitir á tu pecar acaso
> que no hay en Dios poder?
> ¿ó es mayor su Bondad que tu delito
> han llegado á creer?
> ¿Que crees tú, solo al que á pecar alcanza
> llegaste á intrigarle?
> ¿ó piensas que el fuego mundanal á todos
> no llega á salpicar?
> ¡No te detenga al recordar tus culpas,
> cobarde rudeza, de!
> ¡Si tanto está pecador... mas derecho
> tenemos al perdón!
> Si la burla del mundo es el motivo
> que te hace vacilar,
> de este mundo que tú tanto respetas
> ¿qué puedes esperar?
> Siendo la confesión llave del cielo,
> ¿por qué dudas así

cuando hay en ese cielo destinado
un lugar para ti?
En brazos de la duda, no sentirás
de tu desdicha en paz:
¿por qué dudas, si al confesarte cumples
con lo que manda Dios?
¿Piensas tal vez que al sacerdote humilde
le llegará á asombrar
lo torpe y repugnante del pecado
que te haya de escuchar?
Sea rumbo fijo á cuanto nos le obliga
tu ciega obstinación;
abre tus ojos, y verás ante ellos
la Eterna salvación.
Abre tus ojos á la Luz del todo
y fíjalos allí,
que la Luz de los cielos, no se apaga
y la del mundo... sí!

M. SERRANO DE ITURRIAGA.

Casamientos mixtos de Príncipes

El duque Gunther de Slesvig Holstein, hermano de la emperatriz Augusta Victoria de Alemania, se ha prometido con la duquesa Dorotea de Sajonia Coburgo nieta de la princesa Clementina de Orleans. El prometido es luterano y la prometida católica. Pero para casarse religiosamente, es preciso que los futuros cónyuges se conformen con las prescripciones de la iglesia católica, es decir, que prometan hacer educar en la religión católica á los hijos que puedan nacer de este matrimonio.

No está todo en prometer: es preciso además cumplir las promesas y hay que confesar que varios tristes ejemplos pueden hacer reflexionar sobre los matrimonios mixtos entre príncipes.

Un primo del duque Gunther de Slesvig Holstein, el príncipe Waldemaro de Dinamarca, hijo del rey Cristián, que son dos príncipes de la casa de Slesvig-Holstein, se casó el 22 de Octubre de 1885 en la capilla del castillo de Eu en Normandía con la Princesa María de Orleans, hija del gran duque de Chartres. Antes de la solemnidad del matrimonio, el príncipe Waldemaro de Slesvig-Holstein, príncipe real de Dinamarca, se comprometió ante el difunto Mons. d'Hulst, que bendijo el matrimonio, á hacer educar sus hijos en la religión católica. Pero de los cinco hijos nacidos de este matrimonio, cuatro fueron bautizados según el rito luterano y son instruidos en la religión protestante. Sólo la hija nacida el 17 de Septiembre de 1895 fué bautizada por un sacerdote católico.

Así cumplió el príncipe Waldemaro el compromiso contraído ante Mons. d'Hulst.

El príncipe Fernando de Hohenzollern, príncipe real de Rumanía, ha seguido este triste ejemplo. Se casó el 12 de Enero de 1893 en Sigmaringen, con la princesa María de Sajonia Coburgo. El es católico romano, la mujer es luterana nacida del matrimonio de un padre de religión anglicana y de una madre de confesión greco-cismática. También para obtener la bendición nupcial se comprometió ante el padre abad de la Abadía de Beuron, que bendijo el matrimonio, á hacer instruir sus hijos en la religión católica, que es la suya. El hijo y la hija nacidos de este matrimonio son instruidos en la religión greco cismática.

¡Y qué se puede decir de ese otro hijo de la princesa Clementina, el príncipe Fernando de Bulgaria, que hasta ha hecho apostatar á su hijo primogénito, un pobre niño inocente, de veinte meses!

Semejantes hechos no son propios para hacer desear matrimonios mixtos entre príncipes. Afortunadamente al lado de estos tristes ejemplos, hay otro que nunca será bastante conocido á esos príncipes tan poco cuidadosos de su palabra, y es el del duque Pablo de Mecklemburgo-Schwerin. Este príncipe no sólo ha cumplido su palabra, sino que ha acabado por entrar él en el seno de nuestra Santa Iglesia, aun cuando esta noble conducta le ha hecho perder sus derechos á la sucesión al trono.

Una anécdota del Padre Lacordaire

Hacia el año 1846 el P. Lacordaire se dirigía al Jubileo de Lieja, y tenía por compañero de viaje á un hombre de sociedad. Un viernes de cuaresma al pasar á comer en una fonda, el dominico se contentó con hacerse servir una tortilla, mientras el otro comió de carne. Fuera por malicia ó por deseos de entrar en conversación con el sabio predicador, el otro viajero llevó la conversación á materias religiosas y en particular á la cuestión de los misterios; y decía que él no podía digerir una religión que venía así á chocar con la razón humana, etc. El P. Lacordaire escuchaba. Cuando el otro hubo acabado, le dijo:

—¿Usted sabe cómo se hace una tortilla?

—Claro que sí!

Haga el favor de decirme lo que hay que hacer.

Se pone manteca en una sartén y se hace derretir.

—¿Y después?...

—Después se rompen los huevos, se los bate bien, y se les echa en la manteca derretida.

—Muy bien. Pero la manteca, ¿en qué estado se halla al ser echada en la sartén?

—En estado sólido.

—Y el fuego la liquida, ¿no es verdad?

—Sí, señor.

—Y los huevos ¿en qué estado se echan?

—En estado líquido.

—¿Y qué hace el fuego con ellos?

—Los cuece y los vuelve sólidos.

—He aquí, pues—dijo el Padre—cómo el mismo fuego que liquida la manteca endurece los huevos; ¿cómo se comprende eso?

El otro calló, los presentes sonrieron, y añadió al tanto el Padre:

—De modo que usted que no comprende una tortilla, quiere comprenderlo todo, en lo que se refiere á Dios y á la Religión. ¿No ve usted que en todo hay misterio, hasta en las tortillas?

SECCION DE NOTICIAS

Dicen de París:

El ministro de Justicia ha escrito á la comisión que entiende en los asuntos del canal de Panamá participándole su resolución de no visitar los autos de la instrucción secreta del proceso y encareciéndole la mayor reserva.

La comisión acordó pedir al ministro que haga comparecer al juez Sr. Pasteresse, que intervino en el proceso, para oirle y acordar la necesidad de que le sean comunicadas las actuaciones.

«The New York Herald» en un artículo financiero, cree que los ingleses preferirían que las islas Sandwich cayesen en poder de los yankées á que las dominen los mongoles.

—El ministro de Hacienda en el banquete, organizado en honor de las colonias, dijo que las colonias deben pagar mayor cantidad para sostener la armada nacional ya que la misión de ésta es defenderlas.

Terminó brindando por la libertad local de las colonias combinada con la autoridad de la metrópoli. Sobre este principio descansa la prosperidad de Inglaterra.

—*El País.* Opina que el señor Canalejas puede hacer mucho por España en los días turbulentos que se acercan. Su situación actual no tiene rival en la política contemporánea.

Ambición, palabra elocuente, talento vasto y un gran periódico á su disposición.

Puede ser uno de los primeros, sinó la primera de las figuras patrias.

—*El Liberal.* Hace notar que los republicanos portugueses vuelven á ejercer decisiva influencia en el vecino reino.

Habla de una asamblea celebrada recientemente en Oporto á la que asistieron 14.000 representantes que combatieron la gestión financiera del gobierno que los lleva á la ruina.

—*El Globo* se ocupa del relevo del general Weyler. Dice que es imposible que el señor Cánovas esté satisfecho de su gestión en Cuba.

¿Por qué no se releva? ¿Es esto un misterio impenetrable? ¿Qué teme relevándolo?

El mismo diario cree tiene gravedad la actitud de los socialistas de Bilbao surgida con ocasión de la constitución del nuevo ayuntamiento.

Teme que continuando los procedimientos de violencia, adquieran peores caracteres.

—Las últimas noticias de Washington dicen que Mr. Woodford carece de experiencia diplomática y de las aptitudes que requiere el cargo que viene á desempeñar á España.

Desconoce además los idiomas francés y español.

—Dicen de la Habana que en diez días de operaciones ha habido 221 rebeldes muertos, 11 prisioneros y 109 presentados á indulto.

Nosotros tres muertos y once heridos entre los oficiales y 29 y 37, respectivamente, de las clases de tropa.

Han embarcado para la Península 750 soldados enfermos.

—En Naranjo (Pinar) se ha presentado á indulto el cabecilla Félix Pérez con toda su numerosa partida.

Entregaron armas, municiones y cuatro cajas de dinamita.

También se ha presentado Campanioni, titulado gobernador de Las Villas.

—Despacho oficial: En varios encuentros en Matanzas, Habana y Pinar matamos cinco é hicimos un prisionero.

Se han presentado 21 armados y 23 no ningunos.

Ha llegado á Manzanillo el general Weyler.

—Las asociaciones de obreros católicos dirigen un mensaje á Su Santidad León XIII como recuerdo de su agradecimiento por las atenciones que les prodigó en la última peregrinación obrera.

Firman el documento el general Azcárraga, duque de Sotomayor, cardenal Sancha, marqueses de Comillas y Cerralbo, almirante Chacón, Ugarte y padres Sanz y Vicent.

El mensaje se entregará al Nuncio monseñor Nava di Bontifè para que éste lo envíe á la mayor brevedad al Vaticano.

—En el estado de Ohío (Estados Unidos) se aprobó el programa de las sesiones en el que no hay alguna referencia á Cuba.

Aprobado por la Convención se presentó un párrafo adicional pidiendo el reconocimiento de la beligerancia. El senador Hanna amigo de Mac-Kinley se opuso.

Movimiento Religioso

Il Maritimo, de Nápoles, ha publicado un buen artículo contrastando lo que gasta Italia en diversiones, teatros y circos, y lo que se está viendo por otra parte en el abandono de los establecimientos benéficos y en la secularización de los mismos, que ha caído como plancha de plomo sobre la cabeza de los pobres.

—Las fiestas religiosas de Pisa, interrumpidas por la secta masónica de la sangrienta manera que todo el mundo sabe se han reanudado con sin igual esplendor y devoción. Aquellos católicos, confiando en la maternal solicitud de la Señora á quien honran, no temen las malas tretas de los sicarios de Lucifer.

Las autoridades hacen ahora competencia á éstos. Pretextando el temor de un incendio ó de alteraciones del orden, las bombas están en el interior del templo y las fuerzas del ejército dispuestas a entrar en él. Por disposición de las mismas, la iglesia, que en ocasiones análogas, es costumbre dejarla abierta toda la noche, se cierra á las ocho cuando apenas ha terminado la ceremonia religiosa.

Los funcionarios de Humberto ensañan como por la oreja... masónica.

—En la última sesión de la Sociedad de Congresos Católicos italianos, se ha resuelto procurar que se repartan por los cafés los periódicos religiosos y que se estimule su venta y lectura en los lugares de grandes concurrencias públicas. También ha resuelto la indicada Asociación que se active por todos los medios imaginables la adquisición de noticias por los periódicos religiosos, á fin de quitar este aliciente ó esta disculpa á los lectores de los periódicos sectarios, impíos ó que se llaman indiferentes, aunque no siempre lo sean.

—Las Agencias telegráficas transmitieron á todas las partes del mundo la noticia de que el mes de Mayo en la Catedral de Pisa, al caer un cirio desde lo alto de una araña y prender fuego en las colgaduras que adornaban la iglesia, se produjo un pánico horrible, del que resultaron siete personas muertas y más de veinte heridas.

Lo que no dijeron y ahora acaba de saberse, es lo siguiente:

Aquella católica ciudad se disponía á celebrar espléndidamente el jubileo de la secular cura de una devota imagen de María, venerada en la Catedral; la francmasonería veía con malos ojos esta elocuente profesión de fé de los católicos de Pisa, y no bastando los anónimos una hoja clandestina y una tumultuosa manifestación frente al palacio arzobispal para hacer desistir á los fieles de su empresa, gran número de hermanos de mandil acudieron al templo el día de la función solemne, decididos á promover escándalo, y hallando ocasión favorable á sus criminales propósitos cuando cayó el cirio, á partir de ese momento empezaron á gritar como energúmenos y se precipitaron hacia la puerta, llenando de terror á la gran masa de fieles que conservaba mucha serenidad, y que entonces huyó atropelladamente, causando las desgracias que lamentamos.

—En Vicenza han demostrado los católicos que no se les intimida fácilmente.

Bueno será advertir ante todo que las noticias publicadas por la prensa liberal sobre lo sucedido en la nombrada ciudad son falsas. Pretende aquélla que el Ayuntamiento, cuya mayoría es católica, negó la bandera bordada por el vecindario para festejar el aniversario de la defensa de aquella plaza en 1848, y que tan indignada está la población que se temen serios desórdenes.

No hay nada de esto: el Cabildo municipal acordó acudir con la bandera á una función religiosa conmemorativa de la defensa, los liberales, que querían que la conmemoración fuese puramente cívica, convocaron una reunión de protesta, los católicos acudieron á ella, y como sus adversarios alteraran la verdad en forma injuriosa para los primeros, éstos silbaron estrepitosamente a los oradores sin responder á las provocaciones de los organizadores del meeting de salir todos del local para dirimir la contienda en la calle.

Resultado. La protesta no se votó, y los sentimientos católicos de la ciudad de Vicenza quedaron plenamente confirmados.

—La excelente Asociación protectora de artesanos jóvenes, establecida en esta corte en la calle de Segovia, celebró el domingo anterior, en el salón de Juntas del Palacio episcopal el solemne acto del reparto de premios, distribuyéndose éstos entre más de 120 obreros de los que se han distinguido durante el curso.

Presidió la fiesta nuestro Rvdo. Prelado quien pronunció una fervorosa y elocuente plática, exhortando á los obreros á continuar aprovechándose de las ventajas de esta Asociación tan eficazmente provechosa para la cristiana educación de la clase obrera de Madrid.

El coro de la Asociación ejecutó durante el acto varios números que probaron sus adelantos musicales.

—En el Convento de Siervas de María en Madrid, han tomado el hábito 21 novicias y han profesado 20 religiosas.

—Su Santidad ha enviado por conducto del Cardenal Rampolla, las más expresivas gracias y la bendición apostólica al catedrático de la Universidad de Granada don Juan de Dios Vico y Brabo, por los dos dramas, inspirados en la Encíclica referente al socialismo que dicho señor ha dedicado á León XIII.

—En breve llegará á Loyola el elocuentísimo orador guipuzcoano Padre José Vinuesa, de la Compañía de Jesús, quien desde el célebre y venerado santuario se trasladará á Oyárzun con objeto de ocupar la sagrada cátedra y dirigir la palabra en vascuence á los fieles en la solemnísima función religiosa con que darán comienzo las fiestas éuskaras que organiza la Diputación de Guipúzcoa.

—El Sr. Obispo de Vich ha publicado en el «Boletín Eclesiástico» de su diócesis una hermosa y completa vindicación del dominico Padre Olivier, quien desde la Cátedra sagrada de Nuestra Señora de París ante el mundo oficial, ante un auditorio heterogéneo de creyentes y de escépticos, de grandes y de pequeños hizo viril manifestación de la independencia del predicador cristiano al hablar de la horrible catástrofe ocurrida en el Bazar de la Caridad de París.

«¡Ah! en nuestros tiempos—dijo el Padre Olivier—Francia ha merecido este castigo por haberse apartado otra vez de sus tradiciones. En vez de marchar al frente de la civilización cristiana, ha consentido en seguir como esclava doctrinas extrañas á su genio y á su bautismo hace aceptado costumbres en las cuales no es posible reconocer nada de su noble y generosa naturaleza, y su nombre ha llegado á ser sinónimo de licencia y de ingratitud hacia Dios. ¡Ay! como si fuese sinónimo de desgracia, por que Dios que quiere absolverla debía necesariamente someterla á la expiación.»

El Padre Olivier expuso después la doctrina católica sobre la verdadera naturaleza de la caridad.

Por todo esto se escandalizaron los periódicos y los políticos liberales, hasta el punto de que al día siguiente de pronunciado el sermón al empezar la sesión de la Cámara de los Diputados. Mr. Brisson, presidente, pronunció un discurso en nombre del Congreso lleno de blasfemias contra la Providencia de Dios, de bravatas y de insultos al predicador.

El Congreso acordó que copias de dicho blasfemo discurso se colocasen en las esquinas de todos los municipios franceses.

La vindicación del P. Olivier hecha por el Sr. Obispo de Vich es oportunísima, y en ella se pone de relieve que cuando se proclama la libertad para todos los errores, la libertad de blasfemar, la libertad de negar á Dios, se pretende por la Francia oficial impedir la libertad que consiste en proclamar desde la Cátedra sagrada con entera sinceridad y sin falsos respetos humanos, la doctrina teológica de la Providencia divina y del sacrificio por medio de la expiación.

—En Lugo han comenzado á repartirse las hojas de ofrenda para llevar á la práctica el proyecto iniciado en el segundo Congreso Eucarístico Nacional, celebrado en aquella ciudad, encaminado á costear por suscripción nacional una *lámpara votiva* que día y noche, hasta el fin del mundo, arda delante del tabernáculo de la catedral de Lugo.

La ofrenda de la *lámpara votiva* es ofrenda nacional y por consiguiente las ofertas no pasarán de diez céntimos.

Los Curas párrocos de todas las diócesis de España son los encargados de facilitar a las familias las hojas que piden, sin hacer excepciones entre las opulentas y las humildes.

Todas las hojas, con los nombres y procedencias de los donantes, se encerrarán en el cono de la *lámpara votiva* juntamente con el acta de su dedicación, monedas, periódicos y demás de costumbre en tales casos.

Todos los oferentes recibirán á su tiempo una estampa de la *lámpara votiva* que se haya construido, con la fecha de su dedicación al

Santísimo y nombre del donante en blanco para que, llenado éste, se conserve como recordatorio.

De algunas diócesis se han hecho pedidos al Centro Eucarístico de Madrid de millares de hojas de ofrenda.

CRÓNICA LOCAL

Nuestro virtuosísimo y sabio Prelado da á conocer en una circular publicada en el *Boletín Eclesiástico*, la suscripción que abre el Consejo de Administración de la Caja de Huérfanos de la Guerra para socorrer á los hijos de los héroes muertos en Cuba y en Filipinas y la recomienda en los siguientes sentidos párrafos.

«La obra de que se habla en las precedentes líneas no puede menos de excitar lo sabemos, el más vivo interés en nuestros diocesanos. Los hijos de los que han muerto por la patria son acreedores á algo más que á nuestra conmiseración, pues su infortunio no es una desventura común semejante á la de tantos niños, que por fortuitos sucesos quedan duramente desamparados, y á los que socorremos en la medida de nuestras fuerzas movidos por la caridad de una desgracia, que sucedió por nuestra causa á los que la sufren, y porque sus padres, sacrificándose heróicamente por el pueblo que les dió vida no tuvieron menos á trueque de que se conservasen incólumes allende los mares la integridad y el nombre de España. Y ¿podrá dudarse de que los hijos de esos héroes, que sucumbieron por nuestra honra por que honra nuestra es la de nuestra bandera tienen derecho á que volvamos por su suerte mostrándonos generosos, y si preciso es, hasta pródigos con ellos?»

«Estas consideraciones, cuya fuerza no puede ocultarse á nuestros queridos diocesanos, ni dejar de ejercer poderosa influencia en corazones tan nobles y tan desprendidos, como los que se usan en esta hermosa tierra nos mueven, aun convencidos de que nuestra presente pobreza no nos permite llegar á donde alcanza nuestra voluntad y de que penemos un aprieto por lo mismo á aquellos á quienes nos dirigimos á recomendar con todo ahínco la idea de que se trata haciéndonos esperar que si no podemos dar una muestra brillante de esplendidez manifestaremos á lo menos que halla eco en nuestro clero los grandes pensamientos.»

Las Conferencias del Clero, establecidas por Circular de nuestro Excmo. Prelado á 30 de Septiembre de 1890, han dado hasta la fecha, resultados satisfactorios.

La dedicada junta penetrada de la importancia trascendental de la obra confiada á su celo, ha trabajado incansable y el Clero ha correspondido á los celosos de la Junta, siendo sus individuos con ligeras excepciones asiduos en concurrir á las sesiones periódicas de las Conferencias, y estudiar de todos ó casi todos con cuidado, examinó los puntos sometidos á su deliberación.

Prévia consulta de la Junta de las referidas Conferencias quedan éstas suspendidas durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre.

Con motivo de la enfermedad que aqueja al Ilmo. Sr. Obispo de Cádiz, de la que gracias á Dios está aliviado, son muchos los testimonios que ha recibido del cariño y de las simpatías que goza en todas partes, especialmente en Andalucía.

Durante el período de mayor gravedad acudía diariamente al palacio episcopal toda la población gaditana desde sus autoridades hasta los obreros, y también fueron á Cádiz expresamente á visitar al virtuoso Prelado muchas personas de diferentes ciudades, entre ellas nuestro ilustre convecino el Sr. Marqués de Casa-León, según leemos en el periódico *La Dinastía* de la referida ciudad, que dice:

«El Sr. Marqués de Casa León sabedor de la enfermedad que aqueja á nuestro Excmo. Prelado, vino ayer de Jerez, donde pasa unos días con objeto de visitarlo.»

«La entrevista fué verdaderamente fraternal. El Sr. Obispo y el Sr. Marqués estudiaron juntos y con grande intimidad, la asignatura de Derecho Canónico en la Universidad de Sevilla al primero como teólogo y al segundo como jurista, siendo por cierto ambos los estudiantes más aventajados de su curso.»

Su Santidad León XIII además de las otras facultades que, ya sobre dispensas matrimoniales, ya sobre diversas clases de gracias tiene concedidas al Reverendísimo señor Nuncio Apostólico en estos Reinos, se ha dignado también autorizarle para conceder á los súbditos españoles todas las dispensas matrimoniales de los impedimentos de consanguinidad y afinidad en los grados inferiores, ó sea, en el tercero y cuarto, y en el cuarto solo, ya fueren sencillos ya dobles, determinando al mismo tiempo que en lo sucesivo, á partir del 15 de Julio próximo, no deben acudir á Roma para conseguir dichas dispensas, pues no serán atendidas sus preces, sino á la Nunciatura Apostólica, en Madrid adonde enviarán desde luego las peticiones de las referidas dispensas.

A LOS TERCEROS ANDALUCES

Al mensaje de felicitación y adhesión que envió nuestro M. R. P. Provincial á Su Santidad el Papa León XIII en nombre de los Terciarios Franciscanos de Sevilla que vinieron en peregrinación á este Santuario de Loreto el 30 de Mayo último, ha contestado, por medio de su Secretario de Estado el Emmo. Sr. Cardenal Rampolla, en la forma siguiente:

«Reverendísimo Padre:

Las adhesiones que los Terciarios Franciscanos de la provincia de Andalucía envía en al Sumo Pontífice han sido gratísimas á Su Santidad Quien por dar las gracias á todos por el afecto demostrado y [illegible] gracias sobre ellos y como prueba de ello y en señal del afecto que les profesa les envía la Apostólica Bendición.

En testimonio de sincero aprecio me repito de V. P. Rdma. afmo. en el Señor.—M. Cardenal Rampolla.—Roma 11 Junio de 1897.—Reverendísimo Padre Fray Mariano de San José.»

No tenemos palabras con que expresar nuestro más profundo reconocimiento por la bendición que Su Santidad se ha dignado enviar á los Terciarios Franciscanos.

Interpretando sus nobles y religiosos sentimientos, reiteremos de nuevo nuestra adhesión y filial amor al Soberano Pontífice y roguemos al Señor conserve por muchos años para bien de la Iglesia su preciosa existencia, y San Antonio á quien con fe se lo rogamos, endulce las amarguras que sufre su bondadoso corazón, á causa de las duras pruebas por que atraviesa la Iglesia en estos tristes y amargos tiempos.

Mañana saldrá procesionalmente, de la Iglesia del Sagrado Corazón la Congregación del Apostolado de la Oración, acompañando á la Imagen de su divino Titular.

El Sr. Alcalde ha dispuesto que los domingos y días festivos den conciertos musicales en el parque de María Luisa las bandas militares.

A este efecto comenzarán dichos conciertos desde el domingo próximo.

La Comisión permanente de Pósitos de esta provincia ha remitido á este Gobierno mandado la siguiente circular para su inserción en el *Boletín Oficial*:

«Esta Comisión permanente en sesión celebrada el día 28 de Junio último, acordó que el contribuyente que cada pósito ha de satisfacer en el actual ejercicio de 1897 á 98, según se expresa en la relación que á continuación se acompaña.

Sin embargo de que por R. O. de 19 de Marzo de 1879 se dispone que los pósitos han de satisfacer á la comisión el contribuyente á razón de 10 céntimos de peseta por cada fanega de grano de las que forman el total cargo de las cuentas de panera y una peseta por cada 100 del cargo la Comisión permanente haciendo cuenta que resultaba se cobraba anualmente de bastante consideración acordó en 21 de Junio de 1879, exigir la cuarta parte esto es, la de 25 céntimos por cada 10 fanegas y 25 del cargo quedando á favor de los pósitos las 1175 restantes.

No ha sido bien apreciado tal acuerdo por algunos ayuntamientos, puesto que no sólo no se han apresurado á satisfacerlo con la debida puntualidad sino que además á este superávit adeudan cantidades atrasadas de bastante consideración que comprenden diferentes años.

Esta corporación como está obligada á imprimir la mayor energía para conseguir se cumplan los acuerdos y realicen todos los descubiertos toda vez que la presente recolección de cereales se ha presentado bastante abundante, ha dispuesto que todos los pósitos de esta provincia que no se hallen puestos al corriente para dentro del actual ejercicio por lo que deban de contingente y multas, se les exija en el venidero otro 25 por 100 más sobre lo que hoy satisfacen como contributivo cuya medida se llevará á cumplido efecto aun cuando sea preciso emplear medidas severas para conseguirlo.

Sevilla 1º de Julio.—El Gobernador, *Laguna*.»

Anoche á las nueve le fueron administrados los últimos Sacramentos al ex comerciante de esta plaza don Luis Catalina y García de Lanza.

La dolencia que viene sufriendo el excelente ex-alcalde de este Ayuntamiento se ha agravado mucho en estos últimos días, haciendo precisa la reparación espiritual.

Acompañando á Su Divina Majestad, que bajo palio iba el cortejo de la hora al señor capellán del ex convento de San Jacinto, iban más de cien luces que llevaron varias distinguidas personas y los operarios de los almacenes de maderas del Rey, de que es dueño el paciente.

Este recibió los Sacramentos, dando visibles muestras de sus sentimientos católicos.

El distinguido joven don José Romero Balvidares tuvo la desgracia de sufrir una caída casual en la calle de Marineros, donde con varios amigos se encontraba, produciéndole la fractura del brazo izquierdo por su tercio inferior. Trasladado en la noche á la casa de socorro de la plaza de San Francisco, le fué practicada la primera cura por el doctor de dicho benéfico establecimiento señor Payan quedando el paciente en estado relativamente satisfactorio. Mucho lamentamos el percance.

Restablecida de la grave enfermedad que le aquejaba la virtuosa señorita Blanca Medina y Garvey muy en breve regresarán á la corte los señores duques de Tarifa.

En la próxima semana se distribuirá entre los acreedores del Ayuntamiento con quienes se celebró el concierto de obligaciones, las láminas representativas de la conversión de la deuda, según acuerdo capitular adoptado en el último mes de Octubre.

El jefe de vigilancia señor Valenzuela, ha dado las oportunas órdenes á los agentes de vigilancia para que den una batida á las mujeres de vida airada que escandalizan y molestan á los transeuntes en las primeras horas de la noche.

Nos alegramos de que hallan atendido las reclamaciones de la prensa respecto al particular, pues el asunto era escandaloso.

La Tesorería de Hacienda y oficina de la recaudación de caja ha remitido á este Gobierno civil para su inserción en el B. O., un edicto por el cual se hace saber á los contribuyentes de esta capital, que pasado los ocho días que se señalan por el artículo de la Instrucción sin hacer efectivos sus pagos tanto por contribución como por los impuestos, pasarán al segundo grado de apremio.

Un anciano llamado Juan Cuevas Rueda intentó suicidarse arrojándose al Guadalquivir.

Dos marineros lo sacaron en un bote, siendo conducido en el núm. 18 de la calle Guadalquivir.

Este sujeto es el mismo loco que intentó arrojarse por el balcón de una casa de la calle Castilla.

El domingo 4 del corriente mes á las once de la mañana en el Monte Piedad y Caja de Ahorros se continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Julio de 1895 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central del Establecimiento calle de San José núm. 17 donde estarán expuestas al público dichas alhajas durante las horas de despacho del día anterior, con perjuicio de separarse á beneficio de los interesados, los que se rediman ó renueven en este día.

Así mismo estarán de manifiesto al público con dos horas de anticipación á la señalada para la subasta las alhajas que resulten para su venta con objeto de que puedan examinarlas los que deseen adquirirlas.

Los lotes cuyo precio no exceda de trescientos reales, deberán ser pagados en el acto. Los que excedan de esta suma podrán ser pagados en el plazo de tres días, entregando solamente el diez por ciento en el acto de la subasta.

Ultima hora

Madrid 3

La Cortejada marchó á San Sebastian.

Mañana Campos marchará á Santander.

Sagasta irá á Leon.

Romero Robledo á San Sebastian.

Cánovas á Santa Agueda.

Los políticos abandonan á Madrid y marchan en busca de fresco por los balnearios.

Silvela acentúa su actitud respecto á que España no puede imponerse más sacrificios para sostener la guerra.

Comienza á llamar la atención esta actitud de Silvela que disgusta hasta los mismos partidarios.

Los yankees preparan nuevas reclamaciones.

En Bilbao se nota extraordinariamente la agitación obrera.

Los socialistas han circulado y fijado en lugares públicos pasquines de protestas dirigidos al pueblo, excitando para una reunión que ha de celebrarse el domingo y en la que se dará cuenta de la resolución adoptada en las altas esferas respecto á los concejales del partido.

En dicho reunión hablarán caracterizados socialistas y obreros de las minas.

Las autoridades han adoptado grandes precauciones.

Créese que el gobernador no dará permiso para esa reunión.

Tres obreros de las minas se han dado de puñaladas, á consecuencia de una muy acalorada discusión.

Uno de ellos quedó muerto y los otros dos gravemente heridos.—S.

SECCION COMERCIAL

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 1 3 30 t.

	Ayer	Hoy	Alza	Baja
4 por 100 interior contado.	62'60	62'72	[illegible]	1 00
4 por 100 fin corriente.	63'60	64 60	[illegible]	1'00
4 por 100 fin próximo.	00'00	00'00	[illegible]	[illegible]
4 por 100 exterior.	82'75	80 90	[illegible]	1'85
Amortizable.	78'40	77'25	[illegible]	1 15
Cuba de 1890.	80'70	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cuba de 1886.	99'80	[illegible]	[illegible]	1'80
Banco de España.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tabacos.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
París vista.	30'25	30'00	[illegible]	[illegible]
París 8 días.	00 00	00 00	[illegible]	[illegible]
Londres 60 días.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Londres 90 días.	[illegible]	00 40	[illegible]	[illegible]

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses cortadas el 2.—Bueyes 61.—Terneras 09.—Carneros 58.—Machos 00.—Ovejas 24.—Cabras 11.—Total 197.—Precio al público.—Vaca y ternera [illegible].—Carnero-macho, [illegible].—Oveja-cabra [illegible].

ACEITE en la Calzada.—Sevilla 2

Entrada de ayer, [illegible].—Viejo, [illegible] de 00 á 00 [illegible] los 11'50 kilos.—Nuevo [illegible].—Endobles, [illegible].

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, sin derechos de consumo en las ofertas.

Trigos barcos de 6 á 38 reales fanega.—Id. [illegible], 37 39.—Id. blanquillos, 38-40.—Id. barbilla, 38-39.—Id. recios, 35-36.—Cebada del país, 24 ½.—Id. navegada, [illegible].—Garbanzos gordos, [illegible].—Idem regulares, [illegible].—Id. medianos [illegible].—Habas tarragonas, [illegible].—Id. mazaganas [illegible].—Id. chicas, [illegible].—Habas negras, [illegible].—Id. valsa, [illegible].—Semilla, [illegible].—Yeros, [illegible].—Alpiste, [illegible].—Zahina, [illegible].—Alverjones, [illegible].—Maíz, [illegible].—Altramuces, [illegible]. Merinos primera de 15 á 16 reales arroba.—Id. de segunda [illegible].—Id. de tercera [illegible].

FERROCARRILES

De Sevilla—Córdoba Madrid y vice-versa

		Exp.	Cor.	Mix.
Madrid	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Córdoba	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	(salida		[illegible]	[illegible]
Sevilla	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Córdoba	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Madrid	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Córdoba, primera 15,10, segunda 1[illegible], tercera [illegible] pesetas.—Sevilla á Madrid, [illegible] pesetas respectivamente.

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y vice-versa

	Cor.	Mix.		Cor.	Mix.
Mérida (salida	[illegible]	[illegible]	Sevilla (sal.	[illegible]	[illegible]
Emp. Tocina (lleg.	[illegible]	[illegible]	Emp. Tocina	[illegible]	[illegible]
Sevilla (llegada	[illegible]	[illegible]	Mérida (lleg.	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Mérida, primera [illegible], segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

Sevilla	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alcalá	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Carmona	(llegada	[illegible]		[illegible]	
Carmona	(salida		[illegible]		[illegible]
Alcalá	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Alcalá, primera 1'20, segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.—Sevilla á Carmona, primera 4'5 y segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

		Exp.	Cor.	Mix.
Sevilla	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Utrera		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jerez		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cádiz	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cádiz	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jerez		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Utrera		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Cádiz, primera, [illegible], segunda, [illegible] y tercera, [illegible] pesetas.

Sevilla á Huelva y vice-versa.

	Cor	Mix.		Cor	Mix
Sevilla (sal.	[illegible]	[illegible]	Huelva (sal.	[illegible]	[illegible]
Huelva (lleg.	[illegible]	[illegible]	Sevilla (lleg.	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Huelva, primera [illegible], segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

De Zafra á Huelva y vice-versa

	Cor	Mix		Cor	Mix
Zafra (sal.	[illegible]	[illegible]	Huelva (sal.	[illegible]	[illegible]
Huelva (lleg.	[illegible]	[illegible]	Zafra (lleg.	[illegible]	[illegible]

De Sevilla—Málaga—Granada y vice-versa.

Sevilla	salida	[illegible]	Granada	(salida	[illegible]
Utrera		[illegible]	Málaga	(salida	[illegible]
La Roda		[illegible]	Bobadilla		[illegible]
Bobadilla	Málaga	[illegible]	La Roda		[illegible]
	Granada	[illegible]	Utrera		[illegible]
Málaga	(llegada	[illegible]	Sevilla	(llegada	[illegible]
Granada	(llegada	[illegible]			

De Marchena á Córdoba y vice-versa.

	Cor	Mix.		Mix	Cor.
Marchena (sal.	[illegible]	[illegible]	Córdoba (sal.	[illegible]	[illegible]
Ecija	[illegible]	[illegible]	Ecija	[illegible]	[illegible]
Córdoba (lleg.	[illegible]	[illegible]	Marchena (lleg.	[illegible]	[illegible]

Precios.—Marchena á Córdoba, primera [illegible], segunda [illegible] pesetas.

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, *Menéndez*, y

SECCION DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas **DIEZ CÉNTIMOS** de pesetas por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATÓLICO POLÍTICO

Año XVI | Lunes 5 de Julio de 1897 | Núm. 4.342

Puntos de suscripción.

Sevilla.—En la Administración del DIARIO DE SEVILLA, Santa María la Blanca núm. 13 portada 4.ª bajo.

También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro ó remitiendo libranzas del giro mútuo ó cartas órdenes.

BOLETIN RELIGIOSO

MARTES 6 DE JULIO DE 1897

SANTOS DE HOY.—S. Isaías, prof., Sta. Lucía virgen y mártir y S. Severiano, mr.

[illegible]—El Oficio y Misa son de la Octava de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, rito doble color encarnado.

CULTOS.—En la P. de San Andrés, á las ocho Misa en honor de S. [illegible] y Santa Ana; y en honor de [illegible] en la P. de [illegible], y [illegible] en la P. de San Esteban.

[illegible].—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de Santa Cruz.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Julio:
La propagación de la fé

¡Oh Jesús [illegible] Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que los fieles [illegible] la hermosa Obra de las Misiones, [illegible] y sobre todo [illegible].

[illegible]

Inscríbase en la apostólica obra de la «Propagación de la fé».

(Decretado por el Papa.)

EL SEMINARIO DE SEVILLA

La diócesis hispalense está de enhorabuena. Lo que por muchos años ha sido constante aspiración de cuantos se interesan por el prestigio de la enseñanza eclesiástica en nuestra Metrópoli es ya una dichosa realidad. El Excmo. Sr. Arzobispo recibió en la tarde del sábado un telegrama de Roma participándole la fausta nueva de haber sido favorablemente despachada su petición para que puedan conferirse en nuestro Seminario Conciliar los grados mayores en las Facultades de Cánones, Teología y Filosofía, á cuyo efecto queda comprendido este establecimiento oficial en la categoría de los Seminarios Centrales de España de acuerdo con el Gobierno [illegible] por la Sagrada Congregación Romana.

La noticia que hoy comunicamos á nuestros lectores [illegible] un verdadero motivo de satisfacción para [illegible] Arzobispo á quien la Divina Providencia tenía reservado esta consuelo en medio de las amarguras que trae consigo el desempeño del cargo episcopal en los tiempos presentes y un título más de gloria para la Iglesia de Sevilla y en especial para su Seminario. Concedida con decisión las activas gestiones practicadas por los ilustres predecesores del Sr. Spínola [illegible], aun desde la misma fundación del Seminario, [illegible] por medio de sólidas exposiciones que hacían constar los poderosos motivos que asisten á Sevilla para impetrar esta gracia de la Silla Apostólica, [illegible] en juego sus valiosas influencias, sin que tantos esfuerzos se vieran hasta hoy coronados de feliz éxito. Nuestro Prelado que desde su advenimiento á esta Diócesis se había propuesto como uno de sus principales deberes proseguir sin tregua [illegible] sus instancias con motivo de la reciente Instrucción de la S. Congregación de Estudios de Roma, publicada para [illegible] de un modo definitivo los Seminarios Centrales en nuestra patria y poner término al período de interinidad creado desde el año 1852 y á la vez dar nuevo [illegible] á la enseñanza de los estudios eclesiásticos en los Seminarios Españoles. Nos consta que este fué uno de los asuntos que con más vivo empeño gestionaba en Roma personalmente el Sr. Spínola en Mayo último por considerarlo de interés vital para el Seminario al cual difícilmente podrá brindar el porvenir con circunstancias más propicias que las actuales para su engrandecimiento.

Los trabajos de los esclarecidos Arzobispos sevillanos han tenido brillante recompensa con el fausto suceso que el telégrafo nos anuncia. Roma ha demostrado una vez más el alto aprecio que le merece la Silla de San Isidoro y nuestro [illegible] además de [illegible] en carrera literaria con la nueva organización que se dará á los estudios en su Seminario no se verá en la necesidad de acudir á diócesis extrañas como lo venía haciendo hasta ahora para recibir los grados académicos, evitándose con ello no pocos gastos y molestias, y facilitándose por lo mismo su adquisición.

Felicitamos pues, muy de veras á nuestro Prelado por este triunfo [illegible] que al Seminario Conciliar fundado por el ilustre Cardenal Romo y á los distinguidos profesores que con ejemplar abnegación se dedican en dicho establecimiento á la enseñanza del clero, [illegible] á los aspirantes al sacerdocio á costa de mil sacrificios que rara vez [illegible] dignamente recompensados. El [illegible] con que ha sido acogida la noticia por los buenos católicos [illegible] de la educación del clero se ha podido conocer por las felicitaciones que ha recibido el Sr. Arzobispo de muchos sacerdotes y seglares, siendo los primeros en acudir con tal objeto á la morada arzobispal el excelentísimo Cabildo Eclesiástico y los Profesores Superiores y Dignidades del Seminario con quienes se dignó conversar S. E. largo rato en la mañana del domingo.

DIARIO DE SEVILLA

Sevilla por el Sagrado Corazón

Una vez más la Imagen del Sagrado Corazón de Jesús, rodeada de luces precedida de banderas y estandartes y acompañada por millares de católicos, ha recorrido nuestras calles llevada en triunfo en medio de una no interrumpida y grandiosa ovación.

Una vez más el aristócrata y el hijo del pueblo, el catedrático y el discípulo, el militar y el sacerdote [illegible] han formado brillante [illegible] cortejo á la imagen del Padre de todos, a la peregrina imagen que, olvidando su trono [illegible] infinita á la tierra [illegible] á la humanidad su corazón abrasado, extendiendo una de sus manos sobre la cabeza de los hombres en actitud de [illegible] y lleva la otra á la herida llaga de su costado como para atraerlos á él y convidarlos á que vayan á beber sin cansarse el amor inagotable que de su seno brota, más abundante que las linfas del Vesubio, más dulce que el néctar y más embriagador que el aroma de mil flores.

Una vez más los sevillanos hanse aglomerado en las calles y en las plazas, en las ventanas y en los balcones saludando á la bendita imagen prosternándose ante ella y repitiendo una y mil veces

> Corazón Santo,
> Tú reinarás,
> Tú nuestro encanto
> Siempre serás.

¡Hermosa manifestación!

En ella hemos visto á millares de personas llenas de entusiasmo entonar ese mismo himno, pero hemos visto más: hemos contemplado á millares de sevillanos [illegible] en el amor de Jesús latiendo al mismo impulso, agitados por el mismo sentimiento, y espiritualmente unidos, ¿cómo?, unidos por una especie de imán celestial y misterioso á rodear al Sagrado Corazón que constituye por decirlo así, el celeste y sublime el inefable centro y [illegible] de todas las almas, la fuente donde adquieren los gérmenes de todas las virtudes, la [illegible] de toda la vida espiritual y la luz en y al vigor para, de grado en grado elevarse de las miserias humanas á las [illegible] perfecciones de los ángeles. Esto hemos visto y por esto nos parece la manifestación del domingo verdaderamente sublime, admirable y de resultados altamente provechosos.

Si algún día en nuestro sistema planetario faltase el centro de atracción, la catástrofe sería horrible.

En el órden espiritual las escuelas anticatólicas intentan separar los corazones de su centro de atracción que es el Corazón de Jesucristo, y ya se tocan los resultados de tan malvados intentos. Lejos de Cristo todo se desquicia, todo se arruina: la moral, la [illegible] los gobiernos, la autoridad, las leyes, la familia, los pueblos, las naciones, la sociedad entera. Lejos de Cristo hoy todos temen y presienten catástrofes espantosas.

Por eso cuando vemos, en manifestaciones como la de ayer, que hay muchos corazones que no quieren separarse de su centro espiritual, muchos que regresan al centro de amor de que se separaron y muchos que regenerados le buscan por primera vez decimos: Aún hay esperanzas. La solución de todos los conflictos y el remedio de todos los males que nos afligen está en el Corazón del que sufrió todos los tormentos y dió, por redimirnos hasta el último aliento de su vida. Si el pueblo se persuade de esta verdad, si el pueblo vuelve á [illegible] á los abrojos á los delirios y á las [illegible] que los enemigos de Jesús le han [illegible] [illegible] los peligros, terminarán los conflictos [illegible] sociedad, sujeta de nuevo á las leyes sobe[illegible] y santas de su verdadero centro de atracción, [illegible].

[illegible] este pensamiento, conservando aún en [illegible] oídos el eco de las aclamaciones, de las [illegible] y de los cánticos [illegible] toda [illegible] la vista de un pueblo que se arrodillaba al [illegible] de la imagen de su Redentor saludándole con [illegible] y pidiendo misericordia la [illegible] esperanza y su fé ardentísima, también [illegible]:

> Corazón Santo,
> Tú reinarás,
> Tú nuestro encanto
> Siempre serás.

RAFAEL SÁNCHEZ ARRAIZ.

CRÓNICA LOCAL

[illegible] ha comenzado el jubileo de las cuarenta horas en la iglesia de Santa Cruz.

[illegible] los últimos días de la novena al Sagrado [illegible] se ejecutará una preciosa composición del [illegible] inspirado maestro D. Manuel Lecón de Tajada.

[illegible] las seis y media de la tarde salió ayer según [illegible] la solemne procesión del Sagrado Corazón de Jesús, recorriendo las calles Palacio de Enrique, Pinar á San Lorenzo Calle San Vicente Plaza del Museo, Alfonso XII, [illegible] de Duque y Palmas.

[illegible] del sexo bello como del elemento masculino [illegible] decirse que ha asistido á la procesión lo más notable de la sociedad sevillana.

[illegible] el precioso estandarte que en el pasado año [illegible] lo condujo el Excmo. Sr. Duque de Tarifa.

[illegible] en que iba colocada la imágen del Sagrado Corazón de Jesús ostentaba gran profusión [illegible] y ramos de flores de exquisito gusto.

[illegible] la procesión ha visitado el mayor número [illegible] á su paso artes [illegible] deseo de contemplarla.

[illegible] P. P. Jesuitas [illegible] banda de los Salesianos, que ejecutó [illegible] notas partituras de su escogido repertorio.

La escena que presenciamos al entrar la imágen en cada iglesia fué en extremo conmovedora y entusiasta.

Las puertas del templo abiertas dejaban ver desde la calle la suntuosa nave cubierta toda con tapices de terciopelo y oro, y al grandioso altar en que artísticamente [illegible] ardían centenares de velas colocadas en una candelería y en monumentales candelabros.

[illegible] de entrar [illegible] la marcha real, volteaban las campanas, se encendían luces de bengala y el pueblo victoreaba entusiastamente al Sagrado Corazón.

El fervoroso y elocuentísimo P. Marmolejo subió al púlpito y lleno de entusiasmo dió las gracias á todos en nombre del Corazón deífico, repitiéndose los vivas y las aclamaciones al terminar el Padre Marmolejo su elocuente y fervorosa improvisación.

[illegible] del corriente se celebrará en el local que ocupa el Asilo de [illegible] la junta [illegible] que determina su reglamento.

[illegible] para Granada, [illegible] de reposo [illegible] el Deán de esta Santa Iglesia Metropolitana y Patriarcal ilustrísimo señor D. Francisco Bermudez de Cañas.

En esta semana se colocarán en nuestra hermosa basílica unas magníficas cristaleras, según hemos oído [illegible] que llamarán extraordinariamente la atención del público.

A las tres de la tarde de ayer se encontraban reunidos en la taberna que hace esquina á las calles de Núñez Torrero y Arrebolero ocho amigos todos gitanos, entre los que figuraban, jugando al [illegible] Diego Jiménez Heredia de 32 años, Juan Morales Moreno, agenor y agredido respectivamente, y Antonio (a) *Sevillanito*, compañero de este último.

Por cuestiones nacidas de las disputas del juego [illegible] el Jiménez y el Morales, propinando éste una bofetada y un [illegible] al primero.

Por la intervención de los amigos quedó la cosa, al parecer tranquila, marchándose el Jiménez [illegible] y el Morales en unión de sus amigos, á la taberna que existe en la calle Recaredo titulada *El Tranvía* á la puerta de la que se situaron, pidiendo algunas [illegible] de refresco.

Según manifestación del dueño de dicho establecimiento á la reunión de los gitanos se agregaron dos conocidos que les preguntaron si habían ganado el partido.

Poco después se presentó Diego Jiménez, el que, según aseguraban, estuvo en su casa donde se proveyó de una pistola con la que había de vengar la ofensa recibida y acercándose á la reunión habló algunas palabras al oído del Morales, que éste siguió dando [illegible] algún tanto con su actitud.

Entonces trabaron lucha y sacando el Jiménez una pistola hizo un disparo á su contrario, sin hacer blanco.

Al verse agredido el Morales, quiso sacar una navaja que guardaba en el bolsillo anterior de su americana, recibiendo en aquel instante el segundo proyectil que le disparó su contrario cayendo seguidamente bañado en sangre.

El compadre de Morales y sus compañeros de [illegible] acudieron [illegible] que pudieron evitar lo ocurrido y persiguiendo al agresor [illegible], lograron propinarle [illegible] fuerte golpe en la cabeza que le hizo caer en tierra.

El agente de policía Antonio Paniagua se hizo cargo del Jiménez, mientras que otros con varios [illegible] del hecho recogían al herido, conduciéndolo á la casa de socorro de la calle Cardenal.

El Juan José Morales falleció antes de llegar al benéfico establecimiento.

Hemos tenido el gusto de recibir el número 27 de la *Semana Cristiana Ilustrada* que contiene las biografías de S. Gal[illegible] Obispo, la Visitación de la Santísima Virgen, S. Raimundo de Toluca, Santa Berta, San Miguel de los Santos, Santa Godoleva y el Beato Pedro Fourier.

Recomendamos á nuestros lectores esta interesante publicación que tiene indudablemente la ventaja de que el suscriptor logra en el espacio de un año coleccionar por lo menos 365 vidas de santos ilustradas cada una de ellas con hermosos y espléndidos grabados.

Precio de suscripción por un año 10 ptas. (ó 11'50). Diríjanse para los pedidos á los señores Poplet Hermanos, 3, rue Séguier.—Paris, ó á D. Juan Marín del Campo, Mora de Toledo, enviando el previo pago en libranzas.

Según algunos periódicos de Madrid la condesa de Cabarrús, madre política de don José Benjumea, se encuentra gravemente enferma á consecuencia de una afección cardiaca.

La enferma se encuentra en tal estado, que ha sido [illegible], temiéndose un funesto desenlace.

[illegible] Centro Mercantil, [illegible] ha dirigido al Sr. Navarro Reverter el siguiente telegrama:

«Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.—*Madrid*.

Ocurriéndose dudas sobre aplicación impuesto guerra á timbres [illegible], ruego á V. E. se sirva declarar si los documentos menores de [illegible] céntimos [illegible] excluidos de dicho impuesto como se desprende Ley.—

Presidente Centro Mercantil, *José de Montes Sierra*.

Ha marchado á Jerez el coronel del regimiento de artillería de guarnición en esta plaza señor Jacome. Durante su ausencia se encargará del mando de dicho regimiento el teniente coronel don Luis María Sierra.

En breve contraerá matrimonio una señorita de esta capital, hija de un afamado arquitecto que dirige las obras en un importante monumento con un conocido joven abogado de este Colegio y afiliado á estudios de criminología.

Ultima hora

Madrid 5

Se nota mucho movimiento carlista.

Con motivo de los [illegible], alentada de los grupos [illegible] ocurridos en Albacete en Priego ha habido un motín siendo apedreados el secundador y los [illegible], y en Calasparra le han disparado un tiro al arrendatario.

Dicen un telegrama de Madrid.

En la velada celebrada en el Círculo Carlista pronunció un discurso el Sr. Vázquez Mella.

Analizó la actual situación de los partidos políticos, asegurando que están en visible descomposición como evidentemente lo demuestra el hecho de [illegible], parodiando á Diógenes con una linterna buscando un dictador.

Defendió la alianza con las potencias Francia y Rusia.

Calificó de vergonzosa la humillante política que se sigue con Washington, lamentando que el gobierno pida dinero no para sostener la actual guerra de Cuba sino para satisfacer indemnizaciones que debiéramos cobrar por la innoble conducta de los yankées para con nosotros.

Respecto á la actitud del partido carlista, emitió conceptos y afirmaciones, que me abstengo de telegrafiar por razones fáciles de comprender.

Entre otras cosas dijo:

«Pronto será hora de utilizar los libros para dejar paso franco á los procedimientos [illegible]».—S.

CORREO DE MADRID

4 de Julio de 1897

De Cuba

Último telegrama oficial

Habana 3 (Recibido el 4.)—General segundo cabo á ministro Guerra.

En Matanzas tuvo enemigo cinco muertos, cogiéndole dos tercerolas.

En Habana se hizo al enemigo un muerto y se le cogió una tercerola.

Presentados tres armados y 28 sin armas. —*Ahumada.*

Ecos del extranjero

TORMENTAS EN FRANCIA

A consecuencia de las tormentas se han desbordado algunos ríos en Francia.

La agricultura se ha perjudicado mucho en distintas comarcas, sufriendo particularmente los viñedos.

—No se recuerda en verano semejante al actual, por las violentas tempestades de agua, viento y granizo que se han desencadenado en Francia.

En algunos puntos han caído piedras hasta de cuarta gramos de peso.

Las pérdidas se calculan en muchos millones de francos, habiendo resultado además algunas personas heridas.

—En varios puntos de Alsacia-Lorena continúan reinando las tormentas, que han destruido por completo muchas importantes cosechas.

—En el Mediodía de Francia han ocurrido nuevas inundaciones.

Los ríos Adour y Gers se han salido de madre.

El pueblo de Auch, en el departamento de Gers, se halla parcialmente inundado.

Hay que lamentar la muerte de numerosas personas, que han perecido ahogadas.

TRANQUILIDAD

Se ha restablecido por completo la tranquilidad en Chiquí.

A ello ha contribuido principalmente la orden del Gobernador de la India, disponiendo que se abra de nuevo al culto la mezquita que fué cerrada á consecuencia de los últimos desórdenes.

La Corte en San Sebastián

Telegrama oficial

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido el siguiente.

San Sebastián 3.—A las diez y doce de esta mañana han llegado sin novedad SS. MM. siendo objeto de entusiasta ovación.

A pesar del fuerte temporal que reinaba, infinidad de personas de todas las clases sociales han bajado á la estación á saludar á los augustos viajeros.

Un alcalde campechano

Lo es á todas luces el de Rozas de Puerto Real, puesto inmediato á Madrid, si hemos de dar crédito á las noticias que anoche se nos facilitaron en el Gobierno civil.

El susodicho alcalde, que había tomado en tan hábil cariño á la vara, no se conformó al ver llegado el momento fatal de despedirse de ella.

Ante tan tremendo trance y no hallando medio hábil de oponerse [illegible] por la calle de en medio y eligió el sencillísimo sistema para dar posesión al nuevo Ayuntamiento de cerrar á cal y canto la puerta de la Casa Consistorial y guardarse la llave sin dar ninguna clase de explicaciones.

Como en boca cerrada no entran moscas, ni en puerta cerrada Concejales, se encuentran los últimamente elegidos en Rozas de Puerto Real en la imposibilidad de tomar posesión de sus cargos y de constituir el Ayuntamiento.

Está por consiguiente en pie el conflicto, que ha de ser resuelto en seguida por la autoridad competente y por un cerrajero no menos competente que sepa abrir la puerta de la Casa Consistorial.

Noticias de Marina

Ha salido de Mahón para Cartagena el crucero *Alfonso XIII*.

—De Génova ha zarpado para Tolón la corbeta española *Nautilus*, escuela de guardias marinas.

—Procedente de Barcelona han fondeado en Málaga la fragata francesa *Iphigenie* y en San Sebastián el crucero *Mac Mahon*.

El alcalde de Mahón ha dirigido el siguiente telegrama al ministro de Marina:

«Mahón 1 (11 noche).—El Ayuntamiento, en nombre de la ciudad, agradece á V. E. vivamente la distinción concedida á este puerto, de que el acorazado *Cristóbal Colón* recoja á el su primer viaje de Italia, pues de este modo podrá expresar su afecto á nuestra Marina de guerra, admirando en poder incorporado el preciso tiempo á toda la escuadra reunida.»

Dice *La Atalaya*, de Santander, que los patronos de 34 lanchas que se dedican á la pesca de la sardina han acordado, en vista del corto precio á que pagan las fábricas de conservas este artículo, no salir á ejercer sus faenas más que una vez por la mañana, y á no traer más que doce millares cada una, que venderán al público al precio de cuatro pesetas millar.

FUGA DE UN PRESO

Dice un telegrama de Zaragoza.

«De las prisiones militares del castillo de la Aljafería se ha fugado Enrique Calvo, desertor de la brigada disciplinaria de Cuba, encausado por robo.

Existen indicios de que el fugado pertenecía á la partida de Maceo, aseguran que prestó servicio de asistente.

También ha desaparecido el cabo de la guardia de prevención, bajo cuya custodia se hallaba el preso.

Desde que éste entró en las prisiones, se le ha muy recomendada la vigilancia.

El oficial de guardia recientemente salido del colegio, y á cuyo cargo estaban las llaves de los calabozos, ha sido detenido en el cuarto de banderas.

El sargento, cabo y soldados que hacían el cuarto han sido incomunicados.»

NOTAS POLÍTICAS

Según dice un estimado colega el señor Primo de Rivera fundándose en que está casi restablecida la normalidad en el Archipiélago y que es ya escaso el número de rebeldes en armas, opina que ha llegado el momento de rehabilitar la legalidad común—derogando la de guerra, impuesta transitoriamente—con [illegible] por declarar disuelta la Junta especial encargada de este servicio.

El ministro de Ultramar, que estuvo anoche en la *Mezquita*, dió cuenta de la consulta del general Primo de Rivera al Sr. Cánovas del Castillo conviniendo ambos en la necesidad de autorizar á dicha autoridad para que ponga en práctica su pensamiento.

En este sentido se le habrán comunicado hoy instrucciones en despacho telegráfico al gobernador general de Filipinas.

A pesar de lo que han dicho algunos periódicos, se sabe seguro que no se celebrará por ahora la anunciada reunión de los senadores y diputados de la minoría carlista.

El Sr. Cánovas nada tiene resuelto acerca del momento de emprender su viaje á Santa Águeda, y como no podrá realizarlo sin la necesaria preparación, por lo que á los asuntos de gobierno se refiere habrá de fijarlo con seis ú ocho días de antelación, cosa que no se le ha ocurrido decir todavía, contra lo que han dicho algunos periódicos.

Dice *El Liberal*:

«En toda la semana entrante decidirá el señor Sagasta sobre su excursión veraniega, teniendo en cuenta el parecer de los médicos que le aconsejan.

Según anunciamos hace bastantes días, es lo más probable que se decida á tomar aguas medicinales, que no parece le sean necesarias, y que de primera intención se decida á pasar una temporada en uno de los pueblos del Pirineo.

Después, el otras consejo le obligan á variar de propósito, es casi seguro que el resto del verano lo pase en Logroño.

Antes de ir á la capital de la Rioja hemos por cierto que visitará á la reina regente en San Sebastián.»

No se ha presentado proposición alguna para el arriendo de las salinas de Torrevieja.

Parece que los interesados en estos negocios se han retraído, por no parecerles bien el precio mínimo fijado á la renta y la necesidad de pedir su intervención para alterarlo.

Pero en vista de la actitud de los salineros y de no aceptarse el precio fijo, se estudiarán las nuevas condiciones que se someterán al acuerdo del Consejo para anunciar nuevo concurso de las salinas con la libertad de venta, en el plazo más breve posible.

El Tiempo niega terminantemente cuanto han dicho otros colegas sobre [illegible] estos días algunos ayudante al Sr. Villaverde [illegible] de su pasamos del Sr. Silvela.

DE BILBAO

La Lucha de [illegible] socialista de Bilbao [illegible] (text obscured by a fold in the scan)

LO DE PANAMÁ

Dicen los telegramas de París con fecha de ayer: [illegible] (text obscured by a fold in the scan)

CONGRESO VITÍCOLA

El 18 de Mayo de 1898 se verificará un Congreso vitícola en [illegible] de Novara provincia de Barcelona [illegible] y discusión de los temas siguientes:

1.° [illegible]

2.° [illegible]

3.° [illegible]

Constituyen la [illegible] Moreira, [illegible] D. José Mestre, D. [illegible] Jaime Riquelme [illegible]

Glorias nacionales

Defensa de Buenos Aires

5 de Julio de 1806

Después de ser expulsados los ingleses por los españoles de la importante ciudad de Buenos Aires, prepararon una expedición en regla á las provincias españolas del Río de la Plata, con su ejército de [illegible] á las órdenes del [illegible] general Whitelocke [illegible] de víveres y toda clase de municiones [illegible] en Montevideo [illegible] después de haber [illegible] primeramente llegaron después de cuatro meses de mar.

Apenas se supo en Buenos Aires la noticia del desembarco [illegible] de los ingleses, se organizó un cuerpo de defensa compuesto [illegible] de paisanos, que, previamente [illegible] por el esforzado [illegible] D. Santiago Liniers y con el entusiasmo de [illegible] se aprestaron [illegible] á la lucha, componiendo todos ellos un total de 6 000 hombres, más 700 auxiliares con 20 piezas.

Como se ve, era [illegible] el número de defensores [illegible] 15 000 hombres de los ingleses, teniendo todavía la desgracia de perder [illegible] en su primera salida contra [illegible] unos 200 hombres, 12 piezas [illegible] número de [illegible] su empeño los [illegible] con ánimo de [illegible] establecer [illegible]

Las fuerzas [illegible] de 13 columnas [illegible] partes. [illegible] edificio de la [illegible] y Reconquista [illegible] y Retiro, y el del [illegible] ocupar la plaza Mayor y [illegible]

E[illegible] su propósito [illegible] encarnizada lucha [illegible] á poco [illegible] vieron que fuerte [illegible] de cal en cada los [illegible] fué tal y [illegible] bombas, barriles [illegible] proyectiles los que [illegible] no tuvieron más remedio que guarecerse en el convento de Santo Domingo después de [illegible] 2 000 hombres entre muertos [illegible] quedando los [illegible] que se rindieron [illegible] todos los [illegible] humildades que los [illegible] Liniers y Álzaga.

[illegible] exigieron [illegible] de prisioneros, devolución de Montevideo y [illegible] inmediato de las tropas inglesas.

El gobierno español premió la conducta [illegible] nombrándole mariscal de campo [illegible] cargo de virey, gobernador y capitán general, en contraposición con el gobierno inglés Wite-locke, al que su gobierno [illegible] incapaz é indigno de gozar empleo militar alguno.

TERREMOTOS

Por efecto de unos sacudimientos de temblores de tierra, ha quedado [illegible] la población de Yahuatepec, perteneciente al Estado mejicano de Oaxaca, y situada en la costa del mar Pacífico.

Los telegramas recibidos nos dicen que la destrucción de la hermosa ciudad ha sido completa y que sus cerca de mil habitantes han tenido que abandonar sus moradas y echarse en las inmediaciones sin ropas con que [illegible] la mayoría de ellos y sufriendo [illegible] de la carencia de comestibles. [illegible] que no haya ocurrido desgracias personales, son incalculables las pérdidas [illegible]

[illegible] á unas quince [illegible] que vierte sus [illegible] Océano Pacífico, y unas cientos [illegible] de la ciudad de Oaxaca.

[illegible]

[illegible] un distrito por los terremotos [illegible] en una planicie fertilidad [illegible] y aparece llamada á adquirir gran desarrollo por efecto de la próxima [illegible] ferrocarril del Istmo, obra debida [illegible] á la iniciativa del Presidente, el general Porfirio Díaz.

Más por muchos que hayan sido los destrozos no [illegible] asegura [illegible] conforme á [illegible] progreso de una [illegible] y tan [illegible]

El terremoto que se [illegible] de destruir [illegible] de [illegible] de todo esto, [illegible] en San Francisco de California.

Se sintieron varias sacudidas durante [illegible] más de [illegible] treinta segundos.

Causaron como es natural [illegible] pero las pérdidas materiales han sido escasas por fortuna.

En Gilroy también se experimentaron los choques [illegible] poseídos del mayor terror [illegible] bajo las [illegible] y [illegible] de [illegible] que hayan ocurrido afortunadamente, desgracias personales.

En Orland [illegible] que se generalizó [illegible] todo el estado de California.

EN ORIENTE

Grecia y Turquía

El periódico de Atenas *Asty*, asegura que los Gobiernos de Francia é Italia han [illegible] de ningún género, la candidatura del señor [illegible] Droz para el cargo de gobernador de la isla de Creta.

—Los periódicos rusos creen que en breve será un hecho la paz entre Grecia y Turquía, y fijándose en las condiciones para la [illegible] que se refiere á la [illegible] creen que sólo se trata de [illegible] una faja de terreno de [illegible]

[illegible]

[illegible] que consta en [illegible] he de [illegible] la autonomía de Creta [illegible] que reclaman el [illegible]

—[illegible] que el ejército otomano que ocupa á Tesalia [illegible] relacionadas con la próxima [illegible] de aquel territorio.

TEMBLORES DE TIERRA

El fenómeno de flujo y reflujo que se observó en el puerto de Barcelona ha coincidido con varios temblores de tierra en la Italia meridional.

En Mineo, Messina, Lacco y Bari se registraron los terremotos, sin que, por fortuna, hubiera desgracias que lamentar.

En Portici, Ischia y Roma se notó también en los observatorios el fenómeno seísmico, aunque pasó inadvertido para la mayoría de los habitantes de aquellas ciudades.

Se teme que sobrevenga una erupción volcánica.

Un motín en Albacete

Ayer se produjo en Albacete un motín contra el nuevo arriendo de los consumos.

Grupos numerosos de mujeres, que lanzaron gritos contra el arrendatario á ilean armadas de palos, naranjas y latas de petróleo, incendiaron algunas casillas de consumos y fueron luego á la fonda donde se hospeda el arrendatario, intentando atropellarlo, pero éste había podido escapar á tiempo.

De allí fueron las amotinadas al gobierno civil donde una comisión de ellas conferenció con las autoridades allí reunidas.

El gobernador las exhortó á la calma y al orden.

Todo parecía terminado, cuando poco después de anochecer se produjo el motín.

A las mujeres se unieron muchos grupos de hombres quemaban todas las casillas restantes invadiendo los fielatos y destruyendo en éstos todo la documentación, que quemaron, y llevándose todo el dinero.

La fuerza de la guardia civil intentó contener á los amotinados.

Los guardias fueron apedreados desde los balcones, resultando algunos con heridas contusiones.

Por fin se logró dispersar á los turbulentos grupos que continuaban gritando contra el arrendatario.

Hoy será un buen día, pues se podrá recaudar el impuesto de consumos en la imposibilidad de guarnecer la Hacienda al salir los fielatos.

Como todos los artículos entrarán así sin pagar el arbitrio, es lo probable que no se reproduzcan los desórdenes.

El arrendatario no había tomado posesión todavía.

De Filipinas

ÚLTIMO DESPACHO OFICIAL

Manila 3.—En la semana todas provincias sin novedad.

Sólo centro Luzón partidas que bajan por víveres para llevar montes Sibul donde se [illegible] con desastrosa pueblo [illegible]

Se han dicho, según parte, 54 muertos al enemigo.

Enfermedades crecen en destacamentos Barceló se encargó centro Luzón, Reus saldrá Mindanao primer vapor, lo refuerzo con particulares y deportados para trabajos.—*Primo de Rivera.*

Historias y cuentos

LA INFANCIA

¡Infancia dichosa infancia! ¡Tiempo dichoso que no volverá jamás! ¿Cómo no acariciar tu recuerdo? Este recuerdo refresca y levanta mi alma [illegible] para mí lo fuente de las mejores goces.

Me acuerdo de que cuando mamá cansado de correr, iba á sentarme delante de la cama [illegible] en mi saloncito allá de niño. Era yo tarde, había acabado hacía ya mucho tiempo mi taza de leche con [illegible] y mis ojos se cerraban de sueño, pero no me movía, me estaba quieto y escuchaba. ¿Cómo no escuchar? Mamá hablaba con una de las personas presentes, y el sonido de su voz ¡es tan dulce, tan amable! ¡El sólo me dice tantas cosas!

La mire fijamente con ojos entorbiados por el sueño, y de pronto [illegible] pequeñita, muy pequeñita, su cara no es [illegible] que uno de más [illegible] para que la clara veo que mamá me mira y que sonríe. Encuentro divertido tener una mamá tan pequeña. Entorno todavía más los párpados y ella disminuye—disminuye, se hace no mayor que los niños que se ven en el fondo de los ojos de los gentes.

Pero me he movido y se ha roto el encanto. Entorno los ojos [illegible] de pescarla me doy mucho trabajo [illegible] llamar al encanto; es en vano.

Me dejo [illegible] al suelo, y me voy muy diciendo [illegible] sentarme con mucha comodidad en un gran sillón.

—Te duermes, Nicolasito—me decía mamá.

—Mejor harías en acostarte.

—No tengo gana de dormir, mamá.

Escuchaba vagos, pero deliciosos, ilusiones impresiones, el buen sueño de la infancia cierra mis ojos, y al cabo de un instante estoy dormido. Siento sobre mí, á través de mi sueño, una mano delgada, la reconozco más en la manera de tocar, y, sin despertar,

... que y la oprimo con fuerza sobre mis labios.

Todo el mundo se ha dispersado. Una sola bujía arde en el salón. Mamá ha dicho que ella se encargaba de desnudarme. Se imagina que me duermo, pasa su bella mano fina por entre mis cabellos, se inclina á mi oído y murmura con su linda voz, que conozco tan bien: «Levántate, alma mía, ya es hora de ir á acostarse.»

Ninguna mirada indiscreta la acecha, no teme derramar sobre mí toda su ternura y todo su amor. Yo no estoy dormido, pero beso su mano aún con más fuerza.

—Levántate, ángel mío.

Pone la otra mano en mi cuello, y me acaricia con sus ágiles dedos. El salón, silencioso, está en una semioscuridad; mis nervios son excitados por las caricias y al despertar reconozco á mamá sentada pegada á mí, me toca, siento su perfume y oigo su voz, me levanto de un salto, la echo los brazos al cuello, me aprieto contra su pecho murmurando: «¡Oh, mamá, querida mamaíta, cuánto te quiero!»

Ella sonríe con su sonrisa triste y encantadora, coge mi cabeza con las dos manos, me besa en la frente y me sienta en sus rodillas.

—¿Me quieres mucho?—Se calla un instante, luego continúa:—Mira, quiéreme siempre, no me olvides nunca. Si no tuvieras ya á tu mamá, ¿verdad que no la olvidarías? ¡Di, Nicolasito mío!

Me besa aún más tiernamente. Yo exclamo:

—¡Oh, no digas eso, mamá querida, mamaíta mía!

Beso sus rodillas, y arroyos de lágrimas brotan de mis ojos en un transporte de amor.

Cuando después de esta escena subo á acostarme y me arrodillo ante las santas imágenes, envuelto en mi bata guateada, ¡qué sentimiento extraño experimento al decir: «Dios mío, vela sobre papá y sobre mamá»! Mientras que recito las oraciones que mis labios de niño han aprendido repitiéndolas junto á mi querida mamá, mi amor á ella y mi amor á Dios se funden en un solo y mismo sentimiento.

Después de mi rezo voy á acurrucarme entre mis sábanas, el alma en paz y el corazón ligero.

Las imágenes se empujan unas á otras en mi cabeza. ¿Qué representan? Son inasequibles, pero llenas de puro amor y de luminosas esperanzas de dicha. Pienso en Karl Ivanovitch y en su amarga suerte.

Es el único hombre desgraciado que conozco y me da tanta lástima, me siento dominado por él de tal ternura, que las lágrimas brotan de mis ojos y me digo: «¡Que Dios le dé la felicidad! ¡Que me dé el medio de socorrerle y de aliviar su dolor! Estoy dispuesto á sacrificarle todo por él.» Pienso enseguida en mi juguete favorito, un conejito ó un perrito de porcelana, lo he metido bajo mi almohada de pluma y admiro lo bien que está allí y qué caliente.

Rezo todavía una oración en que pido á Dios que todo el mundo sea dichoso y esté contento, y que haga buen día mañana para el paseo, me vuelvo del otro lado, las ideas y los sueños se mezclan y se confunden y me duermo dulcemente, apaciblemente, el rostro húmedo todavía de lágrimas.

¡Volverás á encontrar jamás la frescura, la despreocupación, la necesidad de cariño y la fe de mi infancia? ¿Qué tiempo mejor que aquel en que las dos primeras de todas las virtudes, la alegría inocente y la sed insaciable de cariño, eran los resortes de la vida?

¿Dónde están aquellas ardientes plegarias? ¿Dónde aquellas preciosas lágrimas de ternura? El ángel del consuelo acudía, enjugaba con lágrimas con una sonrisa y murmuraba dulces ensueños á la imaginación inocente del niño.

¡La vida ha pesado tan pesadamente sobre mi corazón, que ya no podré jamás conocer aquellas lágrimas y aquellos transportes? ¿No me quedan más que los recuerdos?

TOLSTOY

LOS RAYOS X

En el tribunal civil de Toloso (Francia) los rayos X han desempeñado un papel importantísimo.

En el transcurso del año anterior una señorita fué derribada y cogida por una charrette inglesa, acudiendo á los tribunales para obtener el pago de daños y perjuicios por las heridas recibidas.

Un médico de París comisionado para el examen de las lesiones y estudio del accidente declaró que no existía contusión ninguna; en cambio, otro profesor médico de la localidad, [illegible] fotografiar la herida por medio de los rayos X, y las radiografías obtenidas demostraron, en efecto, fracturas no muy visibles, no soldadas perfectamente, lo cual, lo cual dificultaba la respiración, [illegible] de la mano herida [illegible].

Los jueces que entienden en la petición del pago de daños y perjuicios se han impresionado vivamente ante el examen de las pruebas fotográficas y prestan gran atención al fallo que deben pronunciar y que se espera con vivo interés.

LA CASADA MAS JOVEN

Dijo el poeta que siempre es del Norte de donde nos viene la luz, y [illegible] más que [illegible] vienen de América todas esas [illegible] extraordinarias.

Y no lo es poco la del casamiento de la señorita Hazel Spedding, joven de catorce años, con el Sr. Harrison Frost, de Chicago.

Hace un año se enamoró éste de la joven, señorita del que es hoy su esposo, á los dos años, tenía entonces el veintitrés, sin temer los desdenes á la niña que ésta le despechara.

Al solicitar ahora Frost á la joven en matrimonio, la madre de la misma se opuso enérgicamente por la edad de su hija, pero al fin hubo de ceder á los amorosos ansias del pretendiente, y el domingo último Harrison y Hazel unieron su suerte.

No se sabe si en el trousseau de la novia figuraba alguna muñeca, cosa que nada tendría de extraño.

La señora Harrison es la casada más joven de Chicago y seguramente del mundo, pero no la mujer que se casa más joven.

Porque el que esto escribe ha conocido á otra á quien casaron á la edad de trece años y medio con un hombre de cincuenta.

España y los Estados Unidos

Dos telegramas de los Estados Unidos ha recibido la Agencia Fabra, con noticias que ya publicó anoche un colega.

En una de ellas, que las autoridades de Washington han negado la autorización pedida por algunos elementos filibusteros á fin de celebrar un *meeting*.

Pudo añadir la Agencia Fabra, que el permiso ya estaba concedido, por una mala inteligencia, pero que la autoridad subsanó la equivocación.

La otra noticia es que, según el *Herald*, se espera en Washington al cónsul Lee que va á conferenciar con su Gobierno acerca de la situación de Cuba.

Más dijo *La Correspondencia*, que Lee va á entregar á Woodford del estado de Cuba, y que Mac Kinley enviará probablemente de cónsul á la Habana á Mr. Aldrich.

Noticias de San Sebastian

El duque de Tetuán ha recibido en su despacho de San Sebastián á nuestro representante en Lima.

Este ha puesto en conocimiento del ministro de Estado que ha sido promulgada en el Perú una ley referente á la reforma arancelaria, por la cual se rebajan los derechos de introducción de nuestros vinos en aquella República, [illegible].

—El ministro de Estado ha recibido también la noticia de haber zarpado de Ferrol el *Destructor*, que fondeará en la Concha de San Sebastián hasta que llegue el príncipe japonés Arisugawa.

—El lunes fondeará en la Concha el transporte de guerra *General Valdés*.

—Ha llegado á San Sebastián el obispo de Bayona.

—El ministro de Estado, señor duque de Tetuán y el embajador de España en París, señor duque de Mandas, han celebrado una larga conferencia.

Noticias

En las primeras horas de la mañana de ayer [illegible] en el paseo de Santa Cristina, disparándose dos tiros con una pistola, el soldado del batallón de ingenieros telégrafos Ramón Alonso Fernández.

Fué conducido á la Casa de Socorro del distrito, no dándose cuenta los facultativos de extrayéndole una bala de la cavidad [illegible], no pudiéndose hacer lo mismo con el otro proyectil, que quedó alojado en la garganta.

En grave estado, y sin declarar á la autoridad judicial los motivos que le habían impulsado á quitarse la vida, fué trasladado al hospital Militar.

—En la calle de Claudio Coello cuestionaron Juan Díaz González y Antonio Cerdán Pérez, de oficio panadero éste y mozo de caballos el primero.

Dichos individuos, que iban provistos de garrotes, se propinaron no pocos palos, resultando Juan Díaz con dos heridas de cuatro centímetros en la región parietal, que fueron curadas de gravedad en el gabinete médico del barrio de Salamanca, trasladándose al lesionado, en vista de su gravedad, al hospital de la Princesa.

Antonio Cerdán recibió pequeñas contusiones, que no le impidieron comparecer ante el juez de guardia.

—Un inspector de Vigilancia, con algunos agentes, sorprendió anoche una partida de juegos prohibidos en la casa núm. 12 de la calle de Alcalá.

La policía detuvo á once jugadores, incautándose de barajas, cinco pesetas en metálico y unas 4.000 en fichas.

Según parece, las mesas de juego que funcionaban eran dos, pero los de la otra pudieron servirse tiempo para subir *las formas*.

Los once jugadores detenidos fueron conducidos al Gobierno Civil, y después de ser amonestados por el señor conde de Peña Ramiro, se les puso en libertad.

—En la calle de San Ignacio ocurrió anoche un lamentable suceso.

Vivía en el piso [illegible] de la casa número [illegible] Cristina Molina y [illegible] Sáenz, que en esta [illegible] una habitación de [illegible], le acompañaba una hija suya de corta edad.

Las disputas entre la inquilina del cuarto y el huésped eran frecuentes, y al renovarse las querellas, [illegible] Sáenz, exaltado por la lucha, disparó un tiro de pistola á doña Cristina, hiriéndola levemente en el pecho.

A los gritos de la herida acudieron varios vecinos y [illegible] el sereno [illegible].

El guardia [illegible].

La herida fué trasladada á la casa de socorro.

Vicente fué conducido al juzgado de guardia.

Según han dicho en el Ministerio de la Guerra, el general Arolas continuará su brave movimiento en Cuba, por una enfermedad del hígado que se distinguió [illegible] por su valor [illegible] los reconocimientos hechos en la Habana á los soldados de la Península que iban á defender la patria.

Se halla enfermo de bastante gravedad el eminente médico D. [illegible] de Letamendi.

Vivamente deseamos el pronto restablecimiento de nuestro ilustre amigo.

Por auto del Sr. Gil [illegible], juez que entiende en el proceso relativo á los sellos de telégrafos, se ha decretado la libertad provisional del oficial de dicho cuerpo D. Avelino Garcia, detenido por la difusión que he descrito el informe de los peritos calígrafos encargados de examinar los documentos.

El diputado provincial de Madrid D. Jacinto del Moral, residente en Campo[illegible], ha sido víctima de un robo incalificable.

Anteanoche le fueron arrancadas de su propiedad mil matas próximamente.

En uno de éstas les encontraban en papel en que se decía «pero [illegible] ...», lo mismo que hemos hecho con las [illegible] haremos con [illegible].»

El juez instructor del partido Sr. [illegible], ha conseguido descubrir al autor del daño causado y del brutal anónimo.

Ayer fué llevado á la cárcel de Getafe.

A juzgar por el número de *Blanco y Negro* correspondiente á esta semana, la popular revista madrileña se propone hacer mucha [illegible] la estación estival, que constituye un verdadero apoyo para todos los periódicos. Dos nuevas secciones inaugura este [illegible], apareciendo en la primera un artículo de Reina Castrado por Méndez Bringa, y apareciendo en el segundo las firmas de los redactores de *Blanco y Negro*.

[illegible] los orígenes [illegible] «Cabrera de estudio» información [illegible] de la obra de Romeo y Cienca *Agua, azucarillos y aguardiente*, el [illegible], por Sepúlveda, con ilustraciones del natural; «Parte de la semana»; «Cinematógrafo» y varias fotografías referentes á la «Exposición Provincial de Barcelona».

El País, órgano de los republicanos revolucionarios, publica la lista de la suscripción iniciada en Bergara para levantar en dicha ciudad un monumento que guarde los restos del Sr. Ruiz Zorrilla, [illegible].

Publica también una circular de la comisión permanente del partido progresista para la [illegible] de la provincia.

Los fondos se envían al doctor [illegible].

CONGRESO OLIVARERO DE CÓRDOBA

Insertamos á continuación los acuerdos tomados por los olivareros andaluces en su reciente reunión celebrada en Córdoba, porque algunos son de oportunidad actual, pues promueven el desarrollo de la plaga conocida con el nombre de *mosca del olivo*.

CONCLUSIONES AL PRIMERO Y SEGUNDO TEMA

MOSCA DEL OLIVO Y MEDIOS DE COMBATIRLA

Compete á los olivareros

1.° Siendo el Bacus [illegible] mosca del olivo [illegible] de plagas [illegible], y habiendo asegurado algunos olivareros en el Congreso que han logrado [illegible] de estos insectos colgando en los olivos paños humedecidos con líquidos azucarados y venenosos, y los que aquellos aconsejan recomiendan este ensayo, con las precauciones necesarias á fin de evitar el envenenamiento de otros animales de mayor tamaño, pues puede conseguirse mezclando una parte de materia tóxica con ciento de agua azucarada, melaza, miel ó licor ó otra sustancia dulce que reemplace la [illegible].

2.° Ha sido opinión casi unánime en el Congreso que se recolecte la aceituna en la plaga, y aunque también disminuya la cantidad de aceite resulta éste de buena calidad por lo cual se aconseja su ejecución á los olivicultores.

3.° Habiendo asegurado algún congresista que manteniendo sumergida en agua la aceituna picada desde que se recoge hasta que se muele, obtuvo aceites superiores, se recomienda el ensayo á los cosecheros de la región.

4.° También se les recomienda, cuando hayan de moler aceitunas picadas, que las expongan previamente al sol, á fin de que salgan las larvas que contengan y no se mezclen, mas con el aceite, al que comunican desagradable olor. Las larvas expulsadas [illegible].

5.° El aseo y desinfección de los almacenes cuando termina la campaña y el de todos los vasos y utensilios, el blanqueo del edificio y la limpieza de patios y trojes, que deben estar solados y no empedrados ni terrizos, son condiciones indispensables para aminorar la plaga y mejorar los aceites.

6.° El laboreo superficial después de la recolección y al comenzar la primavera del suelo donde gotea el ramaje del olivo, es práctica favorable á la destrucción de los gérmenes que allí existan y de los que han de salir nuevas moscas en la campaña siguiente, según las opiniones más autorizadas, porque los expone á la voracidad de los pájaros.

7.° Las labores así como complementadas con la distribución de abonos en el perímetro del expresado goteo y el aprovechamiento del alpechín, mezclado en cantidad prudencial con las estiércoles y cenizas, y después de larga fermentación, vigorizarán los árboles haciéndolos más productivos y comunicándoles mayor resistencia contra los ataques de la mosca y demás plagas.

8.° La reparación equilibrada de las ramas del olivo entre sus ramas por medio de una poda adecuada que tienda á suprimir á la tala, el desprendimiento y quema inmediata de las cortezas resquebrajadas, en cuyas hendiduras anidan gérmenes de varios insectos perjudiciales, la extracción inmediata de leñas y la combustión diaria de broza, cortezas, ramas y tallos, resultantes de la poda y recolección destruirán muchas pupas de insectos enemigos del olivo y de otros árboles.

9.° Como los pájaros son auxiliares eficacísimos é insustituibles del agricultor para la destrucción de gérmenes é insectos dañinos, se recomienda á los cosecheros la denuncia de los cazadores, con arreglo á la ley que protege los pájaros útiles á la agricultura.

Compete especialmente á la Comisión ejecutiva

10.° Vulgarizar por los medios más adecuados [illegible] para que los ejecuten [illegible] de lo cual podrán gran parte de su eficacia.

11.° Remitir cada quince días á la Estación patológica del Instituto Agrícola de Alfonso XII aceitunas recién cogidas desde el 15 de julio hasta que termine la recolección, á fin de estudiar las evoluciones del insecto.

12.° Procurar que en el año próximo se celebre otro Congreso en Sevilla ó en otra capital andaluza, con objeto de propagar los procedimientos recomendados y reunir datos para el mejor estudio y persecución del insecto.

13.° Gestionar el cumplimiento estricto de la ley protectora de las aves por las autoridades populares, hasta lograr que prohiban en absoluto su destrucción (con lo cual, según algún congresista, ha coincidido la aparición de la actual plaga).

14.° Abrir un concurso para adjudicar premios en el año próximo á las mejores Memorias ó cartillas que sean presentadas, relatando trabajos de sus autores sobre el estudio y persecución de la mosca y la mejora de los aceites.

Peticiones al Gobierno

15.° Que se cumpla el real decreto de 9 de Septiembre de 1886 que mandó crear consejos de agricultura, que se organice uno en Córdoba y otras en las capitales olivareras de la región.

16.° Nombramiento de una Comisión técnica que estudie prácticamente la mosca en todas sus fases y dé conferencias en los pueblos de la región, divulgando los mejores procedimientos para extinguir la plaga y aconsejando á los cosecheros, en cada caso, las prácticas recomendables para el cultivo del olivo y esmerada elaboración de su aceite.

17.° La rectificación urgente de los catastros y evaluaciones solicitada por los congresistas, para que no se les exijan más tributos que los que correspondan á su riqueza.

18.° Como algunos olivareros se quejaron de los inconvenientes que resultan de la venta de sus fincas abandonadas, que se adjudican al Estado por falta de pago de contribuciones y al Banco Hipotecario por análogo motivo, se recomienda á la Comisión ejecutiva pida su ingreso al Gobierno para que tomen aquellas de uso [illegible].

TERCER TEMA

Producción y comercio de aceites

19.° Que la Comisión ejecutiva procure crear Sindicatos en todos los pueblos de la región, para aunar elementos con que fomentar la producción aceitera y medios de mejorarla y de abrirle mercados.

20.° Que procure igualmente la instalación de exposiciones permanentes de aceites en las plazas de mayor movimiento mercantil.

21.° Que estudie los medios de abrir nuevos mercados á la producción aceitera, solicitando el concurso de los cónsules españoles y el de las Estaciones enotécnicas de España en el extranjero.

22.° Que igualmente estudie, en unión con los representantes en Cortes de la región, un proyecto de ley, en virtud del cual y con la intervención de los Sindicatos antes mencionados, se otorguen primas de exportación á los aceites refinados.

23.° Que se aumente el derecho arancelario, en proporción á la cantidad media del aceite que contienen á las semillas oleaginosas [illegible] la competencia del aceite de oliva y evitar la competencia que hacen aquéllas á la producción nacional.

24.° Que se obstaculice la introducción de los aceites minerales lubrificantes, que compiten ventajosamente con los baratos y borras de la región.

25.° Que se persiga la falsificación y adulteración del aceite de oliva con el mismo rigor que la ley previene respecto á los vinos; y

26.° Que las Memorias presentadas á la Asamblea pasen á la Comisión ejecutiva para que los ponga á disposición de la Mesa y de [illegible].

La primera de estas conclusiones es de aplicación actual pues en este mes de Julio aparecen las primeras moscas, y cada una de las que ahora se destruya representa un millón de ellas en Noviembre, después de las tres generaciones que en dicho período verifican á razón de cien huevos, por lo menos, cada hembra. Importa, pues, á los cosecheros de las 36 provincias olivareras ejecutar las recomendaciones transcriptas para defenderse [illegible].

Balance del Banco

Las cifras más importantes del balance que publicó anoche el Banco de España, son las siguientes:

Oro, 222.366.[illegible] pesetas; plata, 269.895.900,87, corresponsales en el extranjero, pesetas 26.276.[illegible],44, descuentos, 366.830.237,64, préstamos, 109.316.[illegible] Renta amortizable al 4 por 100, 237.962.[illegible],35, obligaciones del Tesoro emisión 30 de Junio de 1896, 285.[illegible], cuenta corriente del Tesoro público, 5.087.[illegible], cuentas corrientes 436.572.[illegible],13, depósitos en efectivo, 28.[illegible],53, reservas de Contribuciones, 156.[illegible], reservas de Aduanas, 4.[illegible],94, Tesoro público por pago de intereses de la Deuda perpetua, pesetas 13.[illegible],63; Tesoro público, pagos de intereses y amortización de Obligaciones de Aduanas; pesetas 417.[illegible],58, y créditos concedidos sobre efectos públicos, 124.480.[illegible],21.

La circulación fiduciaria es en la actualidad de 1.214.[illegible].175.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	día 1	día 2
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente	64 00	60 55
Idem fin próximo	[illegible]	[illegible]
Serie F, de 50.000 ptas. nominales	[illegible]	[illegible]
Idem E, de 25.000 íd. íd.	[illegible]	[illegible]
Idem D, de 12.500 íd. íd.	[illegible]	[illegible]
Idem C, de 5.000 íd. íd.	[illegible]	[illegible]
Idem B, de 2.500 íd. íd.	[illegible]	[illegible]
Idem A, de 500 íd. íd.	[illegible]	[illegible]
Idem G y H, de 100 y 200 íd. íd.	[illegible]	[illegible]
En diferentes series	[illegible]	[illegible]
4 por 100 perpetuo exterior		
Serie F, de 24.000 ptas. nominales	[illegible]	[illegible]
Idem E, de 12.000 íd. íd.	[illegible]	[illegible]
Idem D, de 6.000 íd. íd.	[illegible]	[illegible]
Idem C, de 4.000 íd. íd.	[illegible]	[illegible]
Idem B, de 2.000 íd. íd.	[illegible]	[illegible]
Idem A, de 800 íd. íd.	[illegible]	[illegible]
Idem G y H, de 100 y 200 íd. íd.	[illegible]	[illegible]
En diferentes series	[illegible]	[illegible]
Partidas de 50000 ptas. nominales	[illegible]	[illegible]
Idem de 100.000 íd. íd.	[illegible]	[illegible]
4 por 100 amortizable		
Serie E, de 25.000 ptas. nominales	77 [illegible]	78 [illegible]
Idem D, de 12.500 íd. íd.	77 [illegible]	78 [illegible]
Idem C, de 5.000 íd. íd.	77 [illegible]	78 [illegible]
Idem B, de 2.500 íd. íd.	77 [illegible]	78 [illegible]
Idem A, de 500 íd. íd.	[illegible]	[illegible]
En diferentes series	[illegible]	[illegible]
Oblig. del Tesoro (serie A)	100 [illegible]	100 [illegible]
Idem íd. (serie B)	100 [illegible]	100 [illegible]
Idem de Aduanas [illegible]	[illegible]	[illegible]
Idem hasta 19.500 ptas. nominales	[illegible]	[illegible]
Billetes de Cuba (1886)	[illegible]	[illegible]
Idem hasta 20.000 ptas. nominales	[illegible]	[illegible]
Billetes de Cuba (1890)	[illegible]	[illegible]
Idem idem 15.000 ptas. nominales	[illegible]	[illegible]
Cédulas hipotecarias, al 5 por 100	108 [illegible]	108 [illegible]
Idem al 6 por 100	[illegible]	[illegible]
Acciones Banco de España	414 [illegible]	414 [illegible]
Comp.ª Arrend.ª de Tabacos	316 [illegible]	[illegible]
Electricidad de Chamberí	[illegible]	100 [illegible]
CAMBIOS		
Londres, vista	[illegible]	[illegible]
París, vista	[illegible]	[illegible]

Bolsín

Madrid. Contado, 66,30.
Fin de mes, 66,35.
Exterior, 80 [illegible].
Amortizable, 79,50.
Cubas, [illegible].
Banco, [illegible].
Tabacos, 316,25.
Barcelona, 66,30.
París, 39,56.

Temperatura

A las ocho de la mañana, 20 grados.
A las doce, 28.
A las cuatro de la tarde, 30.
Buen tiempo.

SECCION DE ANUNCIOS

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 2 3 38 [illegible]

BOLETIN COMERCIAL

FERROCARRILES

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas **DIEZ CÉNTIMOS** de pesetas por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

Precios de suscripción — Ptas.
En Sevilla, un mes 1'50
Id. un año adelantado 15
Fuera de Sevilla, trimestre id. 7'50
[illegible]

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATÓLICO POLÍTICO

Puntos de suscripción
Sevilla.—En la Administración del DIARIO DE SEVILLA, Santa María la Blanca núm. 13 portada 1.º bajo.
También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro, ó remitiendo libranzas del giro mútuo ó cartas órdenes.

Año XVI — Martes 6 de Julio de 1897 — Núm. 4.343

BOLETIN RELIGIOSO

MIERCOLES 7 DE JULIO DE 1897

SANTOS DE HOY.—S. Fermín, obispo y mártir, S. Claudio y Cps. mrs., y S. O[illegible], ob.

LITURGIA.—El Oficio y Misa son de S. Fermín, rito doble, [illegible] encarnado.

CULTOS.—En las parroquias de Santa Cruz, San Andrés, San Lorenzo y Omnium Sanctorum Misa y ejercicios en honor del Patriarca San José.

[illegible]—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de Santa Cruz.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Julio
La propagación de la fe

ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las injurias que os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que las familias cristianas sostengan la hermosa Obra de las Misiones, propagándola [illegible].

PROPÓSITO

Inscribirse en la apostólica obra de la «Propagación de la fe.»

(Bendecido por el Papa.)

EL VERDADERO VALOR

Cuando los abogamos como esenciales del cristiano son [illegible] al [illegible] que duda y á falsos respetos sociales, cuando [illegible] honor se postergan todas las leyes divinas y humanas, que [illegible] los primeros deberes que todo hombre de honor ha de cumplir, cuando cuestiones que deben resolverse por medio de la razón, la justicia y la caridad se llevan al terreno del más grosero, escandaloso y absurdo [illegible] y todo el que pretende no seguir tan disparatado camino es motejado y hasta tenido á menos por los que creen que el honor consiste en, como los perdonavidas, andar en cualquier encrucijada [illegible] á estocadas ó á balazos, se experimenta verdadero consuelo y se ve de ejemplo edificante para todos el ver que hay todavía quien [illegible] y con verdadera y cristiana valentía diga:

—Acatando como católico las doctrinas de la Iglesia y como español obedeciendo las leyes del reino, rechazo el duelo, condenado por la Iglesia y prohibido por las leyes españolas.

Y este ejemplo es más alto y admirable al darlo un cumplido caballero que en honor y caballerosidad [illegible] cuando se da en pundonoroso y valiente jefe militar del temple de los Zabalas y Cassolas, que tiene acreditado cien veces su valor en el campo de batalla, palenque donde se prueba el [illegible] de los hombres y no en desafíos que casi siempre son ridículas comedias.

El bizarro y distinguido jefe militar D. Andrés Brull que si se equivocó dice hoy lealmente Me equivoqué, da el alto ejemplo á que nos referimos.

¡Dios se lo pague!

Con muchísimo gusto hacemos nuestras [illegible] el comunicado que se sirve mandarnos el referido señor:

Sr. Director de el DIARIO DE SEVILLA.

Muy señor mío: por motivos que no son del caso no he tenido el gusto de leer hasta hoy en el DIARIO DE SEVILLA del viernes 7 de Mayo último, el comunicado del Dr. don Francisco Vázquez. En circunstancias análogas á las de este caballero deseo conste públicamente iguales sentimientos míos de adhesión completa á las doctrinas de la Iglesia católica, de reprobación de lo que ella reprueba y, por tanto, del duelo, y de vivo deseo de permanecer hasta la muerte en estos propósitos.

Soy de Vd. atento y affmo. s. s., q. b. s. m.,

Andrés Brull.

Sevilla 6 de Julio de 1897

DIARIO DE SEVILLA

¡Viva Jesucristo! ¡Viva la libertad!

Escándalos incalificables

Con estos vivas pretendieron defender, aunque inútilmente, sus derechos los católicos franceses de Versalles á las puertas de París [illegible] por los agentes del gobierno masónico-republicano para que [illegible] el grito [illegible] de Gambetta: ¡El clericalismo hé ahí el enemigo!

Los escándalos ocurridos en Versalles son incalificables.

¿Porqué se han callado como perros mudos las agencias telegráficas y toda la prensa liberal?

¡Misterios de los [illegible]!

Los escándalos incalificables de Versalles los cuenta así la prensa francesa:

«Ayer hubo un escándalo indecible en Versalles, en el momento en que, á la salida de la procesión en el interior de la catedral, el sacerdote oficiante daba la bendición de Santísimo Sacramento á la [illegible] agolpada en la plaza.

Viendo los agentes de policía á la muchedumbre, se arrojaron cobardemente contra mujeres [illegible], las cuales resistieron como valerosas [illegible] aquí, dijo una de ellas, pero yo no me moveré.»

[illegible] aquel espectáculo los alumnos del pequeño seminario, que habían acudido á la plaza con sus profesores, que estaban cerca de la estátua del abate de l'Epée [illegible] á los agentes de policía, los cuales [illegible] y dejaron á las mujeres para caer sobre los niños.

Entonces pasaron escenas salvajes. Cogióse á [illegible] por los piés y [illegible]. A algunos profesores se los [illegible]. Hubo gritos y protestas. La mujer de un agente de policía [illegible] el gentío, se arrodilló á los piés de su marido y le suplicó que no continuase tan [illegible] los agentes de policía fueron impelidos por la multitud cerca del atrio del templo.

Produjose un momento de calma. El vicario general tomó el viril y dió la bendición á la gente que se postró de rodillas, quedándose tan solo en pié [illegible] los agentes de policía. Uno de ellos [illegible] y volviendo en sí se [illegible] de rodillas. Esta mañana se decía que se le ha destituido.

El P. Superior del pequeño seminario, el canónigo M. Caron, sacerdote venerado de todo Versalles, aprovechó aquel momento de calma para lanzar un grito que el gentío repitió: ¡¡Viva Jesucristo!! ¡¡Viva la libertad!! Volvió á entrar en la iglesia el Santísimo Sacramento.

Los agentes de policía continuaron inertes. Parecía que se había restablecido la calma. Más no fué así. No había quedado satisfecho aun el ódio de los sectarios. Adelantóse hacia los agentes de policía [illegible] vestido de paisano [illegible]: «¿Esa es actitud de tomar? ¡Dale! ¡Dale!»

Se coge al canónigo Caron. Sus alumnos le libertan. Quedan heridos algunos alumnos á cuchilladas y á golpes de porra. El P. Superior defiende á su vez á sus alumnos y protesta en términos enérgicos. Los generales Jeslin, exgobernador de París y Lemaitre protestan también, pero no se les hace caso.

Condújose á varios profesores y alumnos al cuartel de policía de la calle de los Petigeon, en donde permanecieron cuatro horas encerrados en un local infecto.

Poco antes de la manifestación un hombre de [illegible] viendo sacerdotes, exclamó: «¿Qué vienen á hacer aquí esa gente?»

¿Habeis hecho vuestro servicio militar, le preguntó el ex gobernador de París? ¿No? ¡Pues bien! Si yo estuviese en activo servicio no os querría. ¡Los que no creen vuelven la espalda al primer tiro! Y la multitud aplaudió al general.»

Despues de narrar esto á la pública vergüenza y exponerlo á la [illegible] de las gentes honradas y decir al pueblo que aprenda á conocer la horrenda maldad de los hombres y los gobiernos masónicos y republicanos al uso, no [illegible] comentario que los vivas que [illegible] de epígrafe á estas líneas:

¡Viva Jesucristo!
¡Viva la libertad!

CRÓNICA LOCAL

Para señas todos los esfuerzos de las autoridades se estrellan ante la desvergüenza de cuantos sujetos, propuestos á convertir nuestro río en una asquerosa sucursal de [illegible].

Echados del muelle del Barranco se lanzan al Puente, espantados de allí marcharon á los [illegible] y escalerillas de la calle del Betis, arrojados de dicho sitio tomaron por asunto de su falta de [illegible] la plataforma de la grua grande y, sea por esta última baluarte, el domingo cerca [illegible] de su falta absoluta de decoro [illegible] en el que se pasearon por delante del muelle hasta una docena de los indecentes [illegible] completamente desnudos, teniendo el descaro de situarse en la escalerilla de frente á la [illegible] al muelle y, sin cuidarse de que [illegible] muchas personas entre ellas gran número de señoras, se entretuvieron en tirarse al río [illegible] de cabeza, encogidos, estirados y en otra [illegible] de posturas á cual más indecorosas.

Lo más vergonzoso del espectáculo era ver á [illegible] mujeres contemplándolo sin apartarse por [illegible] de pudor propio de su sexo.

Creemos que nuestras autoridades están obligadas [illegible] á impedir estos baños y exhibiciones [illegible], sea á prender y á castigar á los [illegible] que tales libertades se permiten como [illegible] de la moral pública.

Toda energía nos parece poca para lograr que se supriman los escándalos que diariamente se realizan en el río.

Nuestro querido amigo y colaborador, el distinguido abogado de este Colegio D. Manuel del Arco y Mora, ha trasladado su domicilio á la calle de [illegible] número 2.

Es verdaderamente lamentable lo que ocurre en los alrededores del mercado de la Encarnación.

Hasta la plaza de San Pedro llegan los puestos de verduras, frutas, quincalla, etc., etc. y [illegible] de vendedores ambulantes que interceptan el paso y convierten la calle y la plaza en [illegible] de Marruecos. En la calle [illegible] hasta la Plaza de Villasis, ocurre [illegible] y lo mismo en la calle Regina hasta San Juan de la Palma.

[illegible] esto sucede con el mercado hay quien [illegible] que están desiertas.

Sr. [illegible] alcalde, ¿no le parece que es una anomalía digna de corregirse y que en ello están interesados el ornato público é intereses muy respetables?

El día 16 del corriente á las diez y media de la mañana tendrá lugar en la iglesia del Santo Angel [illegible] función en honor de Nuestra Señora del Cármen, costeada por el colegio de procuradores de esta capital.

De real orden se ha dispuesto que las academias de billar y los establecimientos de billares donde se celebren apuestas están obligados á reintegrar con timbres de 25 céntimos todas las papeletas ó boletas de las apuestas que se crucen en los partidos ó sean las hojas del libro donde se [illegible] las apuestas, como comprendidos en el artículo 178 de la citada ley.

La Dirección general de Aduanas ha remitido á esta delegación de Hacienda la instancia presentada por don Ch. Massebceux solicitando se habilite el punto de Tablada [illegible] «Cortijillo» sobre el río Guadalquivir para embarque de palo de regaliz que se desea desembarcar por la vía opuesta en el punto de San Juan de Aznalfarache á fin de que con los informes de la delegación administración principal de Aduanas, comandancia de carabineros, autoridad de marina, ingenieros del puerto y Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, se resuelva por dicha dirección general lo que proceda.

A las siete y media de la noche se desarrolló en la calle San José una escena igual á la que hace pocos días presenciaron los vecinos de la calle Conde de Ibarra y de cuyo hecho dimos cuenta oportunamente.

El célebre criminal conocido por *El Vaquerito*, autor del crímen ocurrido recientemente en una venta del camino vecinal que conduce á San Juan de Aznalfarache y al que la policía venía persiguiendo desde hace bastante tiempo por la comisión de innumerables delitos, entre los que figuran los disparos hecho en la calle Cuna al jefe de policía señor Valenzuela y por estar reclamado por varios juzgados de esta capital, se encontraba á la referida hora en la calle San José en el momento en que los agentes de vigilancia Manuel Pineda Perez y José Muñoz Borrego le divisaron, dándole el alto inmediatamente.

El aludido emprendió vertiginosa carrera (para *carreras mas que un galgo*, según dicen los vigilantes) y armado de una pistola hizo dos disparos á sus perseguidores sin que afortunadamente hicieran blanco.

Los del órden sacaron sus revólvers que no respondieron á los deseos de sus poseedores, pues de ellos se cuenta una escena en la mano derecha [illegible] por montar el gatillo sin que lograra conseguirlo.

Mientras tanto el criminal pudo evadirse desapareciendo á la policía, y el agente contuso fué curado en la casa de socorro de la plaza de San Francisco.

El juez señor Lezamal[illegible], tan conocido en esta capital, ha ascendido á magistrado de la Audiencia provincial de Huelva.

El presidente del *Centro Mercantil*, de Sevilla Sr. Montes Sierra, ha recibido el siguiente telegrama:

Madrid 4, 12 15 t.

Interventor del Estado en el arrendamiento de tabacos, al presidente del Centro Mercantil.

Participo á V. S. contestando su telegrama que efectos timbrados de comercio como los demás de precio menor de 50 céntimos, están exentos del impuesto guerra.

Ha fallecido repentinamente en su domicilio, Gallos 13 al escribiente de la jefatura de vigilancia D. Francisco Vazquez Romero.

Este honradísimo empleado que padecía una afección cardiaca desde hace bastante tiempo, ejercía su cargo desde hace 22 años y era persona muy estimada por sus compañeros y demás personas que le trataban.

El tribunal que presenció los exámenes celebrados en las escuelas públicas de San Roque, ha propuesto que se costee por el municipio la carrera de maestra á una niña de [illegible] años de edad, que demuestra excepcionales condiciones para el estudio.

El vapor *Guadalquivir* que hace el viaje diariamente desde Coria á Sevilla sufrió una importante avería rompiéndose la bomba de aire, por cuyo motivo fué remolcado por el vapor *Margarita* haciéndose el viaje con gran retraso.

Del hospital de San Lázaro fugóse ayer una enferma de lepra natural de Archidona llamada Francisca Caballero Cortés.

En este Gobierno civil se han dado órdenes para su captura.

Se encuentra ligeramente enferma la distinguida señora del Sr. D. Eduardo de Ibarra.

Deseamos el restablecimiento de tan virtuosa dama.

A las nueve de la noche se reunió en su local propio de la calle Alfonso XII número 12, la junta de gobierno del Colegio médico con asistencia de los señores Chiralt (presidente), Moliga, Vazquez, Colorado, Llorent, Perez, Girona y Martos.

Se ocuparon del despacho ordinario, de los asuntos pendientes, que carecen de interés, y tomaron, entre otros, el acuerdo de dar publicidad á la lista de los médicos que se hallan en ejercicio para cuyo objeto hoy se enviará á los periódicos de la localidad un B. L. M. con relación de dichos nombres, encareciéndoles su inserción.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

El domingo 11 del corriente mes en el Monte de piedad y caja de ahorros á las once de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, alhajas y otros efectos verificados en el mes de Octubre de 1896 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento calle San José número 27.

Ultima hora

Madrid 6

En San Sebastian se preparan festejos en honor de los japoneses.

Crece la tensión de relaciones entre los partidos [illegible] y conservador.

Sagasta continúa haciendo declaraciones autonomistas.

Las inundaciones del Mediodía de Francia representan una catástrofe mayor que la de 1875.

Las noticias que se reciben son horrorosas.

La gruta de Nuestra Señora de Lourdes está anegada por completo.

El desbordamiento del Garona ha sumergido á los pueblos de Boujan, Cabañac, Castelnau Valentine, Auch y otros.

En Nerac, las aguas alcanzaron dos metros de altura.

En Auch la corriente arrastró setenta casas é invadió el hospital, obligando á ocupar el techo del piso principal para [illegible] á los enfermos y salvarlos de la muerte.

A pesar de estos esfuerzos perecieron seis ancianos.

Los alcaldes y las tropas se multiplican prestando auxilios.

La consternación es general.

Muchas familias se encuentran en la miseria completamente.

Las pérdidas materiales ascienden á muchos millones.

El río Save se ha desbordado, arrastrando setenta casas.

En la región se han hundido otras 30 matando á 3 personas.

Los ministros recorrerán los puntos inundados, repartiendo socorros y dictando las medidas para aliviar tanta desgracia.—S.

CORREO DE MADRID

5 de Julio de 1897

Notas financieras

El dinero

Poco más, ó poco menos, ocurre en el mismo estado de cosas que en la semana anterior.

Los precios del dinero permanecen los mismos ó si han cambiado la alteración es poco sensible.

Sin embargo, la liquidación de fin de mes, y sobre todo el vencimiento semestral, infunden naturales recelos fundados en los precedentes que todos los años han venido ofreciendo en igual época, de que se deberá de experimentar un alza en el precio del dinero en el tiempo mencionado.

No obstante estas lógicas reflexiones, la situación de los mercados, la abundancia de capitales, le despejo del horizonte político todo tiende á mitigar los temores de un fuerte encarecimiento y á hacer presumir que, de haberlo, se hallará muy lejos de aparecer de la gama creada señalada por los años más prósperos y de menos encarecimiento monetario.

La situación particular de cada mercado podrá verse en los extractos siguientes:

En Londres.—El período cuyo reseña nos toca hacer ha sido un período de estancamiento completo en el mercado monetario, producido casi en su totalidad por la tendencia general á posponer los negocios de todo género hasta pasada la celebración del jubileo.

Como consecuencia de la tendencia indicada, los precios han quedado en realidad, los mismos que antes. Han continuado las pedidas de oro para la exportación, pero se han satisfecho principalmente utilizando las sumas llegadas últimamente á esta plaza desde el extranjero y sólo una corta cantidad se ha retirado del Banco. Por este motivo, aun cuando puede esperarse que el fin del semestre haya de traer, como de costumbre, un aumento en el pedido de dinero y alguna ligera subida temporal en los precios, nada hay al presente que indique un cambio real en la situación de cambio monetario para un futuro próximo.

[illegible] por 100 en papel á tres meses los prestamos se han hecho á 1[illegible] por 100 en operaciones al día y á [illegible] por 100 en cortos períodos.

En París.—El importante vencimiento de fin de mes deja sentir con gran fuerza en París, y las negociaciones entre Bancos y banqueros son muy limitadas.

Algunas se han hecho no obstante la figura contracción producida por la liquidación de la quincena á tipos de 1 5/8 por 100 las primeras firmas y á 1 3/4 y 7/8 por 100 las aceptaciones de Banco y de alto comercio.

Las necesidades para el pago de los cupones de Julio habrán de ser importantes y la contracción que resulta durará, como de costumbre, hasta mediado el mes indicado.

En Berlín.—El mercado monetario se ha presentado con bastante tensión en sus precios, y no han dejado de observarse también temores de que se encarezca de un modo considerable el precio del dinero á causa del próximo vencimiento semestral.

El pedido de capitales se ha hecho más vivo desde hace algunos días, y el precio del descuento libre ha subido hasta 2 7/8 por 100 tocando ya casi al precio oficial, sin embargo, en estos últimos días ha vuelto á bajar, quedando á 2 3/4 por 100.

En cuanto á los reports que hace ya algún tiempo se han empezado á tratar ante el temor de una contracción posible en fin de mes, se han hecho ya á 4 1/2 y 4 1/4 por 100; reconociéndose de prevalecido este último precio, que como se ve, no es excesivamente elevado, y que permite esperar que no se habrá de acentuar mucho en fin de Julio la tensión monetaria prevista.

La plata.—En el mercado de plata, Londres, el precio de este metal ha saltado en estos últimos tiempos á 27 3/4 peniques la onza. Este hecho se ha debido á compras realizadas por la Casa de la Moneda de Inglaterra. El precio más elevado, registrado ahora, ha hecho surgir una [illegible] considerable de plata, y como las órdenes de la Casa de la Moneda están ya cumplidas, el mercado queda fijo al precio mencionado. También al precio actual se halla muy por encima de lo que la India puede pagar, y por tal motivo, parece probable una reacción próxima.

Mercado bursátil

La liquidación del mes que pasó convendrá estudiarla con algún cuidado.

Quizá de ella pueda sacarse orientación para el rumbo del año, ya que por lo general, y atendiendo al conjunto, los mercados se mueven menos ... impulsos de la velocidad adquirida que por dirección é impulso propio.

Otro dato interesante lo habrá de poderse obtener de esta liquidación y mejor todavía de los días que á ella sucedan el dato relativo á la situación en que quedan los mercados del dinero después del pago de la muchedumbre de obligaciones de todos géneros y especies que en este período vencen.

Por lo que hasta ahora puede vislumbrarse, solamente el mercado de Berlín parece vislumbrarse en el temor el momento de este vencimiento en estos días ha subido allí bastante el interés del dinero y es casi seguro que subirá mediante más.

El mercado de Londres, que ejerce, como se sabe superior influencia y tiene, como es de ignorar, mayor importancia, no ha dado hasta ahora grandes señales de apuros y de congoja.

Lo poco más de actividad en las demandas en préstamos y descuentos no existe en verdad pero no es extraordinaria el parece que hay temores de que lo sea, á juzgar por lo que escribe aquella prensa financiera.

En el orden político pocas motivos de perturbación.

Lentamente va pasando en el Parlamento francés la ley de prórroga del privilegio de aquel Banco nacional se ha tocado mucho y lío en la discusión y no ha faltado algún tropiezo para el Gobierno.

Del conflicto turco helénico se habla ya poco, por más que todavía dista mucho de estar resuelto.

Ha caído en las manos de la diplomacia, y ya se sabe la lentitud de sus procedimientos.

En Madrid.—Siguen las impresiones pesimistas en nuestro mercado.

Las Bolsas de París y Londres acusan baja en nuestros valores, y en Madrid descienden todos los fondos algunos céntimos.

Los billetes de Cuba del 86 han perdido cerca de un entero, y los del 90 descienden tres centésimos.

Las acciones del Banco de España, á 404.

Las de la Compañía de Tabacos se indican á 2[illegible] por 100.

Los cambios con el extranjero con igual tensión esto es, los francos se han cotizado con el beneficio de 30,15 á 30,25 y las libras esterlinas quedan ofreciendo á 32 65 pesetas, después de los cambios 32,70 á 32,72.

Vega de Armijo en Zaragoza

Se halla accidentalmente en Zaragoza el señor marqués de la Vega de Armijo quien ha sido obsequiado con un banquete por los liberales de aquella capital aragonesa.

Invitado el señor marqués de la Vega de Armijo á hablar de política de actualidad, hizo las siguientes declaraciones:

«Cuando ocurrió la última crisis ministerial el partido liberal tenía soluciones para los graves problemas pendientes.

Hoy las tiene también.

De seguir el actual estado de cosas, podría ocurrir que el mal se agravase.

Entonces acaso faltarán ya esas soluciones.

El partido liberal se lo diría con sinceridad al país.

Si los liberales se hubieran encargado del Gobierno, habría sido relevado el general Weyler yendo á la gran Antilla dos generales cuyos recientes éxitos han demostrado que no eran infundadas las esperanzas que en ellos se han tenido.

Respecto frente á los Estados Unidos se evitarían bochornosas, que eso significan declaraciones en los tribunales militares y claras y la pérdida de libertad de los presos.

Se evitaría asimismo la prohibición de la marina de guerra para custodiar los buques filibusteros en aguas jurisdiccionales, que bajo el pabellón norteamericano alimentan la insurrección de la manigua.

El partido liberal habría hecho cesar esas humillaciones con una actitud enérgica, seguro de que no se produciría por eso un rompimiento de relaciones entre España y los Estados Unidos, en otro caso el ejército yanqui se las hubiera visto con los soldados españoles en la misma manigua.»

Terminó el Sr. Vega Armijo manifestando que no quiere ampliar estas indicaciones porque lo hará pronto cuando pueda hacerlo mejor que él.

Añade, dice un corresponsal, con cierta frase de modestia á la próxima llegada del señor Moret á Zaragoza.

CRIMEN

En las Peñuelas ocurrió anoche un sangriento suceso.

Isidoro Valbeni, de 36 años, se presentó en la calle de Ercilla, número 5, á reclamar á Julio de los Reyes, de 19 años, cerrajero, la cantidad de 15 reales que le adeudaba, con cuyo motivo se enzarzaron ambos, saliendo poco después ... á la calle.

En persecución ... calle del ... Isidoro ... [illegible]

Isidoro Va... [illegible]

Era zapatero ... [illegible] un martillo con ... [illegible] su principal.

Julio de los Reyes ... [illegible]

El juzgado de guardia ... [illegible]

El Japón y los Estados Unidos

Aún se ha recibido ... el Japón respecto ... tratado de anexión ... Estados Unidos ... Sandwich á ...

Algunos periódicos ... [illegible]

El Morning Post ... [illegible]

Cita un ... [illegible]

También parece ... el rotundo ... Tokio en ... bastante ... de la Conferencia.

El New York ... su campaña ... en su último número ... el proyectado ... en los Estados Unidos ... política ... del Archipiélago.

Ocupándose de este asunto se La Fígaro, Mr. Denis Guibert, ... de la política ... por los ... Unidos ... de Europa ... y se advierte que los ... no pueden aún surgir ... Repúblic ... en su ... conflicto con Europa.

Glorias nacionales

Toma de Barcelona por Almanzor

6 de Julio de 985.

Almanzor el célebre caudillo sarraceno que tantos días ... proporcionó á nuestra ... España ... creciente de la media luna ... y desmanes de sus salvajes ... agregó en este día una nueva conquista á sus botines, á cambio de ... despecho y repugnancia que los barceloneses demostraron á los musulmanes.

Con ... fuerza se presentó el caudillo moro ... llano de la ciudad ... encuentro el conde Borrell II, ... completamente destrozado ... al pie del castillo de Moncada llegó Almanzor al muro de Barcelona, y ... sangrienta lucha entró en la plaza el día 6 de Julio de 985 entregándose ... de tal manera al pillaje y la devastación, que durante tres días ... de los ... barcelonenses, degollados ... acciones ... dos por la ... y rojos la luz del ... dio ... vandálicos hechos forman extraño y ... contraste con la lucha ... de los barceloneses entre las cuales ... en primer término las jóvenes de convento de San Pedro de las Puellas, que se ... desfiguraron el rostro ... mes, antes que su belleza satisfacer los apetitos desenfrenados de aquella horda de ... agarenos.

En este desgraciado día quedó Barcelona casi completamente destruída, sin ... la muerte de Borrell II ... ya de ... para la marcha de Almanzor para ... la ciudad condal y conquistarla volviéndola en al ... cristianos.

CÉSAR

(Prohibida la reproducción.)

EN ORIENTE

Grecia y Turquía

La agencia Fabra ha recibido los siguientes telegramas:

«El principal proyecto que se atribuye al Sr. Numa Droz, futuro gobernador de Creta, es la creación de un cuerpo de policía suizo y belgas.

Imposibilitados los indígenas de formar con éxito dicho cuerpo y los naturales de sus potencias de prestar igual servicio sin herir susceptibilidades, el nuevo gobernador cree que los belgas y suizos, por la historia de sus países y la neutralidad de los mismos son los más indicados para contribuir á la pacificación de la isla.

—Ha circulado el rumor de que el ilustre político suizo Sr. Numa Droz, renuncia al cargo de gobernador de Creta, para que se hallaba indicado, y que le sustituirá, probablemente, el distinguido militar belga señor Thys.

Se añade que la resolución del primero es hija de motivos de enfermedad y no de dificultades que hayan podido presentar Alemania para su nombramiento.»

Motín en Priego

Según noticias de Córdoba recién llegadas de Priego, en esta población se produjo ayer un ligero motín al tratar de hacerse efectivos los nuevos impuestos municipales.

La causa principal del alboroto era el aumento acordado sobre el precio del pan.

Formáronse numerosos grupos que recorrieron algunas calles dando gritos contra el Ayuntamiento y pidiendo la Casa Consistorial y la derogación del recargo del tributo.

La Guardia civil concentróse en Priego, restableciendo la tranquilidad en la población.

Fueron detenidos varios sujetos que se cree sean los promovedores ó instigadores del alboroto.

Las autoridades municipales han prometido no hacer efectivo el nuevo impuesto sobre el pan.

Banquete á Lachambre

En los Jardines del Buen Retiro se celebró ayer el anunciado banquete en honor del general Lachambre y organizado por el señor Mellado.

A la una llegó el vencedor de Cavite, que fué saludado con un nutrido aplauso.

Ocupó el sitio de preferencia de la mesa central el bravo militar y se sentaron á su derecha el general López Domínguez y los Sres. Cánovas (D. Emilio), Canchillo y Dávila y á su izquierda los Sres. Romero Robledo, Mellado, Bergamín y Herce.

En las mesas unos ... comensales. El cubierto era de quince pesetas.

Fué bien servido el suculento almuerzo, y á los postres levantóse el Sr. Mellado y dió lectura á varios telegramas y cartas de adhesión, entre las cuales figura una carta del señor presidente del Consejo, en que á él ... que ... manda unos cigarros para que ... los ... á ... adhesión á las manifestaciones de simpatía ... Málaga y ... tan hoy al bravo general.

La adhesión de ... está concebida en términos muy expresivos.

... siguiente que fué muy ...:

Estepona 5.—Todo se le ... con esta tierra la ... con ... natales.

Salud y gloria al que sabe ganarlos tan bien como Lachambre.

Los amigos de Cáceres.

El Sr. Mellado leyó otras de la Diputación, Ayuntamiento y ... de Málaga y propuso que costeara el pensamiento de los ... el general López Domínguez, y él le hizo un discurso para brindar por el ... ilustre que sea una espada ... grado ... pueda ... para la patria.

El Sr. Cánovas Vallejo rogó al Sr. Romero Robledo que dijera ... vez, y accediendo á ... dijo.

Se ... á todos ... al general Lachambre en el que ... todas las glorias de la campaña de Filipinas ... por el soldado ... por el héroe de Filipinas, por el hombre ... cuyo ejemplo deben seguir los hombres grandes, y él ... por él y ... lo que se ... porque ... en nuestra tierra.

Al levantarse el general Lachambre una estrepitosa salva de aplausos resonó en el salón.

Modesto y emocionado dijo que agradecía aquellos homenajes hijos del cariño más que de los méritos de quien no ha hecho más que cumplir con su deber siguiendo las instrucciones del general en jefe.

Por los ejércitos de Cuba y Filipinas, por los heróicos soldados, por España y por Málaga, hizo el heróico general un ... brindis que fué ... aplaudido.

... después, y al ... la ... marcha de Cádiz, el general Lachambre ... á España que fué ... ovacionado.

Propuso el Sr. Mellado que acompañaran á la estación al general Lachambre el día que vaya á Málaga y así se acordó ... vitoreando el general al levantarse.

El general López Domínguez propuso un ... para la comisión organizadora, señores Mellado, ... en Aranjuez y Torres, y terminó la fiesta.

LA GUERRA EN CUBA

Otro atentado

Saqueo de una población

Telegrafían de Cayo Hueso á *El Imparcial* lo siguiente:

«El 29 del pasado Junio una partida de 400 insurrectos penetró á las ocho de la noche en Santamaría del Rosario, situado á dos leguas de la Habana.

Hicieron su entrada por un punto que se halla fuera del alcance de los fuegos del fuerte, de modo que los tiros hechos desde la población resultaron inútiles.

Los insurrectos invadieron esta, ocupando la plaza pública y la iglesia, donde cometieron todo género de tropelías.

Al llegar la madrugada abandonaron la población, no sin haber antes saqueado varias tiendas, incendiando una y llevándose caballos y efectos.

Otra partida de negros desearon intentaron saquear á Camarioca, que se hallaba falta de fuerzas del ejército pues sólo había allí 60 soldados enfermos del batallón de Bailén quienes ignoraban la presencia de la partida.

En la misma noche del 29 en que fué atacada Camarioca llegaron 70 guerrilleros de Cienfuegos los cuales entablaron una lucha terrible cuerpo á cuerpo con la partida.

El capitán de la guerrilla mató á un rebelde con el machete, y el teniente á otro con su revólver.

Pudo evitarse el saqueo de la población por la defensa heróica que hicieron los voluntarios y guerrilleros.

Los insurrectos dejaron diez cadáveres y muchos efectos llevándose gran número de heridos.

Nosotros tuvimos los siguientes muertos:

Comandante de esta estación D. Andrés Sánchez, el juez municipal, el sargento de la guerrilla, un soldado de Bailén y otro de Burgos.

Además, resultaron heridos seis de los nuestros.

En la lucha tomaron parte algunos vecinos, que presenciaron de sus balcones la con que defenderse contra los insurrectos.

La partida de Rego compuesta de 300 hombres, se ha refugiado en la Esperanza.

La mayoría de ellos llevan solamente armas blancas.»

En Matanzas

En Camarioca (Matanzas) cerca de los límites de Las Villas, los rebeldes han intentado también otra sorpresa.

Decidiéronse á atacar el poblado creyendo que era muy escasa la fuerza que en el había pero encontráronse con 70 guerrilleros de Cienfuegos, que les hicieron frente con la pequeña guarnición del pueblo y los rechazaron.

La partida, compuesta de negros en su mayoría dejó en el campo diez muertos.

De los nuestros ... el comandante ... un sargento ... un soldado de Bailén y otro de Burgos.

El general Weyler

Hablando un colega del general Weyler, dice:

«El general Weyler que según dicen, ha llegado á Sancti Spíritus, se propone, á lo que parece, regresar á la Habana para exigir á los jefes que operan en esta provincia más eficacia en el cumplimiento de las órdenes que tienen recibidas.

Esto se dice.

Más que ese propósito, pensamos que le impulsará á ir á la Habana la idea de que será allí su presencia más necesaria que en Las Villas pues á juzgar por los indicios, Quintín Banderas se ha debido correr á Matanzas, y las partidas de la Habana se han nutrido también con gente de Las Villas.

Los últimos sorpresas en tiene, á nuestro juicio, otra explicación.»

En Las Villas

Según telegrafían á un colega, el batallón de Soria, operando por las inmediaciones de María Rodríguez (Villas), dispersó buena partida, haciéndole 11 muertos.

Nuestras tropas tuvieron once heridos.

Es muy posible que se trate de la partida de Mayía Rodríguez, y que por error de transmisión aparezca como nombre de la localidad el del cabecilla.

Coroneles á Cuba

El ministro de la Guerra fué ayer á visitar al Sr. Cánovas del Castillo y darle cuenta de las cartas recibidas por el correo de Cuba.

Una de ellas es del general Weyler, en la que comunica al Gobierno sus propósitos respecto á la campaña de Oriente.

Dice además que para la mejor organización de las fuerzas de caballería, que están prestando excelentes servicios, será conveniente que se le envíen varios coroneles de dicha arma.

Es probable que se le envíen seis, y en el caso que no haya voluntarios, se hará la designación por sorteo.

Noticias de Marina

Ha salido de Barcelona el crucero inglés *Surprised*, y de Málaga para Brest la fragata francesa *Iphigenie*.

—Los cruceros *María Teresa* y *Oquendo* han zarpado de Mahón con rumbo á El Ferrol.

—La cañonera *Pez* de crucero en el distrito de Sóller, ha apresado el laúd *Sultán*, con 60 balitas de tabaco y cabo real.

—Han terminado en el ministerio de Marina los exámenes del Cuerpo administrativo de la Armada.

Oportunamente publicaremos la lista de aprobados.

—Ha sido destinado á Filipinas el distinguido capitán de Infantería de Marina don Fernando Poblaciones, ayudante personal del inspector general de aquel cuerpo, general Castelloy.

El «Cristóbal Colón»

Algunos periódicos italianos hablan del acorazado *Cristóbal Colón*.

Il Secolo XIX, diario genovés, dice:

«El acorazado español *Cristóbal Colón*, construído en el astillero Ansaldo, está haciendo los últimos preparativos para zarpar del puerto de Spezia. Todo está pronto, y el buque zarpará para España en el corriente mes.

El domingo marchó á Spezia el comendador Perrone á tomar los últimos acuerdos con el comandante de dicha nave. El Sr. Perrone ha estado en Spezia tres días, y ayer regresó á Génova y á su palacete de San Nazaro.»

Il Caffaro, también genovés, dice:

«Telegrafían de Génova al *Resto del Carlino*:

El Imparcial de Madrid ha publicado la noticia que dos de los cañones del acorazado *Cristóbal Colón* habían quedado inutilizados en la primera prueba.

Con esto ha querido el periódico madrileño empañar el brillo de la industria italiana.

Pero el hecho no es así. No dos, *sino todos* los cañones que primeramente montó el *Colón* resultaron inservibles; mas la casa constructora los ha cambiado por otros antes de entregar la nave al gobierno español.

Los cañones defectuosos fueron construídos en la fundición que tiene la casa inglesa Armstrong en Pozzuoli.»

Arolas y su prometida

Conocen ya nuestros lectores la noticia de que el general Arolas contraerá en breve matrimonio con una linda joven inglesa.

El Imparcial refiere del siguiente modo el origen de las relaciones que, por lo visto, van á terminar en boda:

«El general Arolas conoció á miss Elsa en el hotel de Inglaterra, en la Habana, donde vivía aquélla.

Por entonces nadie vió en aquellas relaciones otra cosa que la admiración mutua de la linda inglesita por el general popularísimo y de Arolas por la inglesa tan españolizada.

Un día, al despedirse Arolas para regresar á Artemisa, dijo á la inglesita:

—¿A que no se atreve usted á visitar la trocha?

—¿Que no?... Mañana mismo... Tendrá usted la sorpresa de verme.

Y efectivamente la inglesita, acompañada de su tía, de D. Antonio Mesó y del que entonces era corresponsal de este periódico en la Habana, se metió en el tren, corrió todos los peligros de aquellos viajes en constante amenaza de volar, y sorprendió á Arolas en la trocha.

La visita de la miss á toda la línea, acompañada del general Arolas, causó la admiración de los soldados, que creían era la hija del general, llegada de España expresamente para ver la trocha.»

El matrimonio, según parece, se verificará en breve, hallándose ya en París miss Elsa haciendo los preparativos.

LOS CARLISTAS

En honor de doña Berta celebraron los carlistas en su Círculo la anunciada velada.

El señor marqués de Cerralbo dió las gracias á todos por las demostraciones de simpatía que le habían dado recientemente. Dijo que desde su regreso de Venecia no había cesado á sus amigos, y por este motivo aprovechaba la ocasión para significarles sólo una cosa: «Que tengan confianza en el R.—(D. Carlos).» Después prodigó grandes elogios á doña Berta.

Terminó el marqués de Cerralbo su discurso recomendando á todos un poco de paciencia.

El Sr. Sacristán pronunció un discurso de tonos enérgicos contra el régimen actual.

El señor marqués de Tamarit fué el más explícito. Dijo que hoy por hoy constituiría un acto á todas luces impolítico y un verdadero crimen, el que los carlistas se lanzaran á la lucha por la razón y la justicia. Ese acto ejecutado en los momentos actuales, retrasaría el triunfo del carlismo á juicio del orador. Por ese motivo recomienda un poco de paciencia, pues considera que no se halla muy lejano el día en que sea preciso apelar á los remedios heroicos para salvar á España y establecer el imperio de la moral y la justicia con un rey español que sabe reinar y que gobierne.

Grandes aplausos acogieron estas palabras.

Luego se leyeron varias poesías y se dió por terminada la reunión.

Noticias de San Sebastián

Hoy se verificará en la casa del Ayuntamiento como en años anteriores, la recepción por la Reina Regente de las autoridades y corporaciones populares de San Sebastián.

—El príncipe japonés saldrá de París [illegible] á las ocho de la noche en el sudexpreso para llegar á las [illegible] de la mañana [illegible] á la capital de [illegible]

Ya se ha acordado [illegible]

Es [illegible] será recibido por [illegible] embajadores [illegible] de la Reina Regente y las autoridades [illegible]

Se le tributarán durante el viaje y su permanencia en San Sebastián los honores de infante de España.

Se hospedará en el Hotel de Londres.

El mismo día de su llegada será recibido en el Palacio de Miramar por la Reina Regente.

Se pondrán á su disposición coches de la Casa Real.

—Ayer fondeó en la Concha el cazatorpedero *Destructor* habiendo efectuado la travesía desde el Ferrol en veintidós horas y media.

NOTAS POLÍTICAS

Hablando de lo ocurrido en Bilbao ha dicho el señor ministro de la Gobernación que la explicación legal del asunto origen del conflicto la había dado *La Época* en un suelto eficaz.

El querido colega conservador dice, en lo siguiente:

«La Comisión provincial dió gusto á los que amenazaban. Pero para ello fué preciso que razonase de la manera que nosotros logramos ver:

El art. 48 de la ley Municipal, que está derogado por la Electoral, determinaba las condiciones de los electores, y el 41 que continúa vigente señala las de los elegibles.

Naturalmente, para ser elegible se exigían mayores que para aquéllos. La Comisión provincial de Vizcaya ha juzgado elegibles á los tres concejales en cuestión aplicándoles el artículo de la ley que está derogado y que no trata de elegibles, sino de electores.

Y el ministro de la Gobernación, á quien incumbe resolver el asunto definitivamente no ha decretado otra cosa, sino que tratándose de saber si eran legalmente elegibles los electos, el artículo de la ley aplicable es el vigente que se refiere á los elegibles, y no el que se refería á los electores, que, además, está derogado.

Esto es lo que, ligeramente sin alegar otra razón de ninguna clase han calificado *El Correo* y algún otro periódico de atropello y de arbitrariedad, parece [illegible], del supuesto, pues no sabemos de cuál otro podían partir, de que siempre que griten los socialistas de Bilbao contra el Gobierno, se [illegible] decretar ad [illegible] á los que alborotan.»

Varios diputados y exdiputados que militan en las filas del partido autonomista antillano han visto recientemente al Sr. Sagasta para explicarle que no existe en absoluto sobre la autonomía que aplicar el partido liberal en Cuba si estuviera en el poder.

El Sr. Sagasta, según referencias de buen origen, parece que dijo, contestando á tales amigos que el sistema autonómico que le parecía conveniente aplicar en Cuba era muy semejante á igual el programa del partido autonomista antillano.

[illegible] y sabido de todos que no es [illegible].

La creación de una Cámara, ya establecida por el proyecto del Sr. Cánovas, encargada de legislar sobre todo lo económico referente á la colonia, con presupuestos anuales suyos, y un gobierno responsable nombrado por el gobernador general.

Es decir una autonomía económica y administrativa, puesto que en lo político y lo civil los habitantes de la colonia se equiparaban á los de la metrópoli, siendo para ellos [illegible] con el voto la única fase la de derecho.

Noticias

A las cuatro y media de la mañana de ayer fué herido gravemente en la calle de Serrano el profesor de instrucción primaria D. Tomás Asensi Laiglesia.

Dicho individuo había pasado toda la noche bebiendo y de broma con Gregorio Bueno, impresor, y con el cual según parece, tenía antiguos resentimientos.

A dicha hora, y sin que se sepa de una manera cierta el móvil, hubo reyerta y agresiones mutuas, el Gregorio Bueno disparó al maestro dos tiros de pistola pero como no le dió blanco, sacó una navaja asestando á su contrario nueve puñaladas, la mayoría de ellas en el vientre y las otras en la garganta y costado.

Los guardias de orden público 663 y 488 se condujeron al herido al Gabinete médico del barrio de Salamanca, donde, curado de primera intención, fué trasladado inmediatamente en gravísimo estado al Hospital de la Princesa.

Tomás Asensi asegura que se había tenido cuestión con el Gregorio, dice que éste le agredió inesperadamente, pero dicha declaración no coincide con la del agresor, quien dijo que, después de palabras ofensivas que se cambiaron, él tuvo necesidad de hacer uso de las armas.

El agresor fué conducido á la Cárcel Modelo.

Según comunica la Guardia civil de Castuera, han sido inficionadas las aguas del río Pas en el sitio denominado «La Pontezuela», término municipal de Puente Viesgo. Los autores de la mala faena lo hicieron con objeto de matar las truchas que hay en aquel río y aprovecharlas luego.

Dichos sujetos no han sido habidos y es muy lamentable, porque sería conveniente castigar de manera ejemplar á quienes tal hacen.

Robo

En la calle del Almirante, núm. 10, piso tercero se cometió ayer de día un robo con escalo, llevándose alhajas, ropas y 5.000 pesetas en billetes del Banco de España.

—Otro robo se cometió en la calle de Gravina, núm. 21.

Los cacos, que no han sido habidos, se llevaron varias prendas de vestir, alhajas y 42 pesetas en metálico.

En la carretera de [illegible] (Pontevedra), entre Agosta y Leyra, [illegible] una cuadrilla de salteadores, que se dedica á detener y robar á cuantos por dicho punto transitan de noche.

Congreso de cigarreras

Son muy curiosos los informes emitidos por algunos médicos en el Congreso de cigarreras de París acerca de la influencia perniciosa de la elaboración del tabaco, en el organismo de las mujeres.

De dichos informes se deduce que la jornada de diez horas es excesiva para las cigarreras y que se debe reducir, por lo menos, á ocho horas, teniendo en cuenta para las trabajadoras que se encuentran en estado interesante.

En vista de estos informes los obreros y obreras de la fábrica de tabaco del Estado hacen varias reclamaciones, encaminadas á [illegible] general que es de completa satisfacción.

DESDE SANCTI SPIRITUS

LO QUE DICE WEYLER

Último telegrama oficial

Habana 4 (recibido el 5).—General en jefe á ministro Guerra. [illegible] Sancti Spiritus, días [illegible] y 2.

Desde El Jobo [illegible] Villas, Orozco [illegible] recogió [illegible] prisioneros y 4 caballos [illegible] 34 insurrectos, armas y [illegible].

Entre muertos identificados á cabecilla Gil Enríquez, ayudante cabecilla Torres, prefectos Liano [illegible] y [illegible] cabecilla Bariato presentados, [illegible] Pablo Compromoto [illegible] comandante [illegible] alférez, un [illegible] 5 prefectos. 6 correos y á [illegible] del cabecilla Bello [illegible], con 148 más, á una sola [illegible] entre las [illegible] recogidas, las de cabecillas Bariato y Darío Casas.

Nosotros [illegible] muertos y 3 tropa heridos, oficial, 2 soldados y [illegible] de voluntarios.

Para estos resultados [illegible] han [illegible] de [illegible] [illegible], capturaron un [illegible], albergues [illegible], sin hacer grupos mayores de [illegible] hombres, cayendo siempre.

Operaciones [illegible] [illegible] [illegible] á quedar con [illegible] [illegible] [illegible].

He visitado principales [illegible] de Cuba. Manzanillo, [illegible] terreno [illegible] [illegible] sobre el [illegible] [illegible] para obtener resultados [illegible] [illegible] [illegible] mayor en [illegible] donde, pues abrigo [illegible] que me permite poder otras más [illegible], [illegible] de campo tenaz y con [illegible] [illegible] á la legalidad muchos [illegible] que no [illegible] capaces á [illegible] de vivir y penetrar donde ellos se [illegible] máxime viendo desaparecer sus principales en [illegible] y que los que [illegible] han sido hombres como Máximo Gómez, Quintín Bandera, sin tener más objeto que huir constantemente expuestos á [illegible] y [illegible] prolongados por su conducta.—*Weyler.*

EL CABO OCAÑA

Un estimado colega de la Habana publica en uno de sus últimos números el siguiente artículo que reproducimos con mucho gusto:

«Todos los individuos de la Guardia Civil recordarán al individuo de dicho cabo del Instituto en 16 de Octubre de 1896, tomó á la bayoneta con 40 soldados y cinco Guardias civiles el campamento que ocupaba el cabecilla insurrecto Talón [illegible] en su partida, en las inmediaciones de [illegible], por cuyo hecho tiene abierto juicio contradictorio para la recompensa de la cruz de San Fernando.

Pues bien, el hoy sargento teniente de la guerrilla de Tarifa, con esta fecha tres infantes, bajo firma, su [illegible] personal, y nos anima de repetir la [illegible] edición, si el efecto Dios le conserva [illegible] por lo cual hacemos fervientes votos [illegible] esta redacción.

No podemos resistir al [illegible] de copiar unos párrafos que el antiguo Cabo Ocaña nos ha remitido [illegible] de información sobre el [illegible] que le ocurrió con el [illegible] otro mundo.

Dice así:

«El día 26 del pasado mandaba yo la vanguardia de Caballería de la columna del General Obregón y encontramos cierto cheredo enemigo en «Los Pedreros» y me ordenó dicho General que cargara «al machete» á una de las trincheras con más 34 hombres y 40 de la guerrilla de Tarifa á cuyo batallón estoy afecto.

La orden se cumplió y los mambises no quisieron esperar. Se internaron por la espesura del monte y yo los seguí, pero tuve que dejar los caballos con 10 hombres, y seguimos á pie, pues era imposible entrar á caballo. Un grupo de mambises, creyéndose seguros, descansaban en un bohío mientras nuestra Infantería se batía lejos con otros grupos, cuyo fuego dirigía el valiente Teniente Coronel Balboa, cumpliendo las órdenes del General.

Al bohío sólo se podía penetrar de á uno con mucho trabajo.

Cuando yo lo hice el primero, la gente, sorprendida, nos hizo fuego á 30 pasos, saliendo aturdidos cada uno como [illegible].

En esto salió un insurrecto con la espada en la mano izquierda y el revólver en la derecha, dando voces de mando para organizar su gente, y comprendiendo que era un Jefe, me dirigí á él resueltamente y él también avanzó hacia mí con resolución.

Le hice un disparo y no sé por qué no le di. A su vez él, á ocho pasos me disparó dos tiros de revólver que tampoco hizo blanco en mi cuerpo (á Dios gracias), y entonces se volvió no sé si para huir. En aquel momento le disparé mi Mauser y seguí corriendo; á los 20 pasos cayó boca abajo al suelo y quedó también, cuando perseguido por mí y mi asistente (Agustín Lemus) le dije dándole [illegible] machete en [illegible]:

—¿Estás muerto?

En aquel momento se volvió boca arriba y dijo:

—¡Por Dios, no me maten!

—No se le mata á usted. ¿Quién es usted?—le dije.

—Un Jefe—me replicó.

—¿Qué es usted?

—Teniente coronel.

—¿Cómo se llama usted?

—José Aguirre.

—¿De dónde es usted?

—De la Habana.

—¿Dónde tiene usted su familia?

—En los Estados Unidos.

Añadiendo:

—¡Por Dios, que no me maten!

—No tenga usted cuidado, señor Aguirre. Los oficiales españoles pelean y se baten, pero no asesinan—le repuse.—Por lo demás—añadí—ya sabe usted que estos son azares de la guerra de modo que en cuanto lleguemos á sitio oportuno le curará á usted mi médico, que es un buen doctor y cumplido caballero.

Mi proyectil le había penetrado por la espalda y comprendí que le había interesado el estómago y pulmón, saliendo por medio del pecho, por estar él en alto y yo en bajo cuando le disparé.

A los pocos momentos, no obstante verse cuidado y el de los guerrilleros que le socorrían, falleció pronunciando el nombre de sus hijos.

Todo esto se lo cuento señor Director gracias al sargento de Tarifa, José Domínguez, por que cuando la gente de Aguirre me vieron batiéndome con su jefe trataron de envolverme por la espalda, pero el cabo y sargento, acogiéndose á los guerrilleros de Placetas y Tarifa, les cargó al cuchillo, haciéndoles dos muertos más, y esta operación era tanto más difícil cuanto que, como queda dicho, no podían salir los guerrilleros sino de á uno por el [illegible].»

Hasta aquí nuestro intrépido y afortunado comunicante.

¡Quiera el cielo que tanto arrojo y merecimientos tantos, tengan, como hasta aquí, la debida recompensa!»

El «meeting» socialista

En Bilbao

Se ha celebrado en Bilbao el anunciado *meeting* socialista, habiendo asistido numerosa concurrencia de socialistas y curiosos que en este caso simpatizan con aquéllos.

El presidente explicó el objeto del *meeting*.

Después se concedió la palabra al compañero Hernández, director del periódico socialista *La Lucha de Clases*.

Comenzó su discurso dirigiendo duros ataques al Sr. Chávarri y al gobierno por el acto injusto, improcedente, contrario y materialmente, así que la ley y la razón, que éste había llevado á cabo, influído por las exigencias de aquél.

En tal punto, el delegado de la autoridad, que se hallaba presente advirtió al orador la necesidad de modificar sus ataques.

El compañero Hernández continuó su discurso é insistió en los ataques entendiendo que si los socialistas se reunían en un *meeting* no era ciertamente para dedicar alabanzas, sino censuras, y no veía otro medio de formular la protesta que señalando nosotros los motivos y los causantes de la misma.

Pero el *meeting* no pasó de aquí.

Ya porque las órdenes recibidas por el delegado del gobernador hicieron á éste pensar que la reunión debía concluir antes de lo que esperaban sus organizadores; sido porque creyera, con efecto que los ataques del compañero Hernández no podían seguir resonando en aquel lugar sin mengua de la autoridad que representaba, es lo cierto que el delegado interrumpió al director de *La Lucha de Clases* suspendiendo en aquel mismo instante el *meeting*.

Tumulto y manifestación

Produjóse entonces en el teatro un tumulto de grandes proporciones.

Los concurrentes al acto comenzaron á protestar ruidosamente, lanzando gritos y denuestos.

A pesar de que el tumulto amenazaba terminar de un modo muy desagradable, el Teatro Circo quedó desalojado en poco tiempo y sin que ocurriese incidente alguno digno de mención especial.

Al salir del edificio encamináronse unos por unas calles y otros por otras, cantando el himno socialista y dando vivas á los concejales suspendidos y mueras á Chávarri y al Gobierno.

—¡Al chalet de Chávarri! ¡Al chalet de Chávarri!—gritaron.

Y allá se dirigían cuando tropezaron con la guardia civil y los forales que les impidieron el paso.

En vista de que no podían llegar al chalet del Sr. Chávarri como pretendían, acordaron que una Comisión visitara al gobernador civil, para protestar de la suspensión del *meeting* y hacer entrega á dicha autoridad de una solicitud dirigida al presidente del Consejo para protestar también contra la disposición declarando la incapacidad de los concejales socialistas.

Así se efectuó, recibiendo el gobernador en su despacho á la Comisión de [illegible], que le dió entrega de [illegible] para el jefe del Gobierno.

Se han hecho algunas detenciones.

A disposición del juzgado de Instrucción [illegible] sido puestos cinco individuos, como instigadores de la manifestación.

LOS CONSUMOS EN ALBACETE

Refiriéndose á los sucesos ocurridos en Albacete y de los cuales tienen ya noticia nuestros lectores, telegrafía un corresponsal lo siguiente:

«La cuestión de consumos se presenta sumamente difícil de recibir solución satisfactoria.

Los fielatos no se han restablecido, y por lo tanto anoche y hoy entraron sin pagar derechos grandes cantidades de aceite, vino y otros géneros.

El arrendatario de consumos, D. Juan Mateo Jiménez, salió anoche de esta capital procurando eludir el encuentro con los amotinados.

Han venido ochenta guardias civiles y fuerzas de infantería y caballería, pero las autoridades piden más fuerzas ante el temor de que de nuevo se altere el orden.

[illegible] la agitación, pues varios grupos de mujeres han recorrido algunas calles.

Las mujeres piden que se rebaje el precio del pan.

Guardias civiles de caballería patrullan por la población.

Esta tarde el Ayuntamiento celebró sesión extraordinaria y secreta, acordando, según mis noticias, nombrar una comisión para que conferenciase con el delegado de Hacienda, á fin de restablecer interinamente la recaudación.

En la entrevista parece que el delegado contestó que no se comprometía á nada.

El gobernador civil ha dirigido telegramas á los ministros de la Gobernación y de Hacienda, pidiendo instrucciones encaminadas á resolver el conflicto.

El alcalde ha publicado un bando recomendando al pueblo que no vuelva á cometer actos como los realizados ayer, y añade que, como hijo que es de Albacete, defenderá siempre los derechos del pueblo y velará por sus intereses.

El alcalde convocó esta tarde á los tahoneros á una reunión en la cual les propuso que rebajasen el precio del pan.

Los tahoneros le contestaron que lo harán del en cuanto se les venda el trigo más barato.

En la administración de consumos que anoche fué incendiada dícese que había 1.200 pesetas.

Para restablecer la recaudación de consumos se necesita más fuerza de la que aquí existe en la actualidad.»

EL GENERAL POLAVIEJA

Ayer salió para París en el sudexpreso el general Polavieja, acompañado de su distinguida esposa.

Gran número de generales y hombres civiles importantes ocupaban el andén de la estación del Norte.

Vimos allí á los Sres. Silvela, Dato Iradier, marqués de Borja [illegible], generales Lachambre, Sánchez Mira, Echagüe, Barraquer, Bascarán, Nario, Montes Sierra, Ariño y otros cuyos nombres no recordamos.

Estaba también el ministro de la Guerra.

El general Polavieja encontrábase bastante mejorado pero no bien del todo.

Espera alcanzar la curación total en París, donde consultará á los principales especialistas y muy mucho confía además á creer que el de Madrid aportará probablemente mejora á su quebrantada salud.

SECCION DE ANUNCIOS

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 3 3 30 t.

	Ayer	Hoy	[illegible]	Bolsa
4 por 100 exterior contado	[illegible]	[illegible]	»	[illegible]
4 por 100 fin corriente	[illegible]	[illegible]	»	[illegible]
4 por 100 fin próximo	00'00	00'00	»	»
4 por 100 interior	[illegible]	[illegible]	»	[illegible]
Amortizable	[illegible]	[illegible]	»	»
Cuba de 1890	[illegible]	[illegible]	»	[illegible]
Cuba de 1886	[illegible]	[illegible]	»	[illegible]
Banco de España	[illegible]	[illegible]	»	»
Tabacos	[illegible]	[illegible]	»	»
París vista	[illegible]	[illegible]	»	»
París 8 días	00'00	00'00	»	»
Londres 60 días	00'00	[illegible]	»	»
Londres 90 días	[illegible]	00'00	»	»

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses cortadas el 5.—Reses 61.—Terneras [illegible].—Carneros [illegible].—Machos 00.—Ovejas [illegible].—Cabras 0.—Total [illegible].—Precio al público.—Vaca y ternera [illegible].—Carnero macho, 0'00.—Oveja [illegible] [illegible]

ACEITE en la Calzada.—[illegible]. Entrada de ayer [illegible].—Viejo, [illegible] [illegible] los 00 en kilo.—Nuevo [illegible].—[illegible], [illegible]

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, sin derechos de consumo en los fielatos.

Trigos fuertes de [illegible] á 58 reales fanega.—Id. [illegible].—Id. blanquillos, [illegible].—Id. barbilla, [illegible].—Id. tremés, [illegible].—Cebadas del país, [illegible].—Id. [illegible], [illegible].—Garbanzos gordos, [illegible].—Idem [illegible].—Id. medianos [illegible].—Habas tarragonas [illegible].—Id. [illegible].—Avena [illegible].—Id. [illegible].—Alpiste, [illegible].—Maíz [illegible].—Alverjones [illegible].—Altramuces, [illegible]. Harinas primera de [illegible] los arrobas.—Id. de segunda [illegible].

FERROCARRILES

De Sevilla—Córdoba Madrid y viceversa

		Exp.	Cor.	Mix.
Madrid	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Córdoba	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	salida	»	11.27	1.46
Sevilla	(llegada	10.0	[illegible]	[illegible]
Sevilla	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Córdoba	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Madrid	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Córdoba, primera [illegible], segunda [illegible] tercera [illegible] pts.—Sevilla á Madrid [illegible] y [illegible] pesetas respectivamente.

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y viceversa

	Cor.	Mix.		Cor.	Mix.
Mérida (salida	[illegible]	[illegible]	Sevilla (sal.	[illegible]	[illegible]
Emp Tocina (lleg.	[illegible]	[illegible]	Emp Tocina	[illegible]	[illegible]
Sevilla (llegada	[illegible]	[illegible]	Mérida (lleg.	[illegible]	[illegible]

[illegible].—Sevilla á Mérida, primera [illegible], segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

De Sevilla á Alcalá y Carmona

Sevilla	salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alcalá	salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Carmona	llegada	[illegible]		[illegible]	
Carmona	salida	[illegible]		[illegible]	
Alcalá	salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Alcalá, primera [illegible] segunda [illegible] tercera [illegible] pesetas.—Sevilla á Carmona, primera [illegible] y segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

De Sevilla á Jerez y Cádiz

		Exp.	Cor.	Mix.
Sevilla	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Utrera		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jerez		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cádiz	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cádiz	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jerez		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Utrera		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Cádiz, primera [illegible], segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

Sevilla á Huelva y viceversa

	Cor.	Mix.		Cor.	Mix.
Sevilla (sal.	[illegible]	[illegible]	Huelva (sal.	[illegible]	[illegible]
Huelva (lleg.	[illegible]	11.00	Sevilla (lleg.	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Huelva, primera [illegible] segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

De Zafra á Huelva y viceversa

	Cor.	Mix.		Cor.	Mix.
Zafra (sal.	[illegible]	[illegible]	Huelva sal.	[illegible]	[illegible]
Huelva (lleg.	[illegible]	[illegible]	Zafra (lleg.	[illegible]	[illegible]

De Sevilla—Málaga—Granada y viceversa

Sevilla	salida	[illegible]	Granada	(salida	[illegible]
Utrera		[illegible]	Málaga	(salida	[illegible]
La Roda		[illegible]	Bobadilla		[illegible]
Bobadilla	Málaga	[illegible]	La Roda		[illegible]
	Granada	[illegible]	Utrera		[illegible]
Málaga	(llegada	[illegible]	Sevilla	(llegada	[illegible]
Granada	(llegada	[illegible]			

De Marchena á Córdoba y viceversa

	Cor.	Mix.		Mix.	Cor.
Marchena (sal.	[illegible]	[illegible]	Córdoba (sal.	[illegible]	[illegible]
Ecija	[illegible]	[illegible]	Ecija	[illegible]	[illegible]
Córdoba (lleg.	[illegible]	[illegible]	Marchena (lleg.	[illegible]	[illegible]

Precios.—Marchena á Córdoba, primera [illegible] segunda [illegible] pesetas.

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, Monardes, 7

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas **DIEZ CÉNTIMOS** de pesetas por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

Precios de suscricion

	Ptas.
En Sevilla, un mes	1'50
Id. un año anticipado	15
Fuera de Sevilla, trimestre id.	7'50
Un año	30

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLI[illegible]CO POLÍTICO

Puntos de suscripcion

Sevilla.—En la Administracion del DIARIO DE SEVILLA Santa María la Blanca núm. 13 portada 4.º bajo.

Tambien puede hacerse por medio de letras de fácil cobro, ó remitiendo libranzas del giro mútuo ó cartas órdenes.

Año XVI | Miercoles 7 de Juli[o] [illegible] de 1897 | Núm. 4.344

BOLETIN RELIGIOSO

JUEVES 8 DE JULIO DE 1897

SANTOS DE HOY.—Santa Isabel, viuda reina de Portugal.

LITURGIA.—El Oficio y Misa son de Santa Isabel [illegible] doble de 2.ª clase, color blanco.

CULTOS.—En la parroquia Omnium Sanctorum Misa y [illegible] en honor del Sagrado Corazón de Jesús.—[illegible] todos los jueves [illegible] en la Santa Escuela de Cristo en su capilla propia [illegible] á la parroquia de Santa Cruz.—Los ejercicios de Desagravios por la Corte de María, á las [illegible] de la tarde en la iglesia de Religiosas de Santa María de Jesús.

INDULGENCIAS.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de San Lorenzo.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Julio

La propagación de la fe

[illegible]

Os las ofrezco en especial á fin de que las funciones [illegible] la hermosa Obra de [illegible] Misiones [illegible] los ministros.

PROPÓSITO

Inscribirse en la apostólica obra de la «Propagación de la Fe».

(Bendecido por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

NUEVO HOMENAJE

EN AMOR AL CORAZÓN DE JESÚS

¡Qué sorprendente y encantador espectáculo ofrece un pueblo que siempre fiel á sus creencias corre desolado á postrarse una vez más ante el ara bendita do se asienta el Dios de las misericordias!

¡Qué acto más consolador, qué escena más conmovedora la de un pueblo que desde remota aldea presta el tributo de puros afectos que se anidan en su pecho, acude en masa á ponerlos en el pié del Corazón divino!

¡Qué consuelo para el alma cristiana ver que aun hay quien se acuerde del Sagrado Corazón, quien batalle denodadamente en defensa de su gloria, quien se interese por que sea un hecho el reinado de Cristo sobre la tierra, quien desprecia el vil aplauso que prodiga el mundo á trueque de un mirada de amor del Corazón Deífico!

Dos Hermanas es ese dichoso pueblo, que agradecido á los beneficios sin cuento con que la divina Providencia le distingue y correspondiendo á tantas finezas ha acudido en tres noches consecutivas al Templo á demostrar su acendrado amor y gratitud hacia el Cautivo de los altares, hacia el amante Corazón de su Dios.

Empresa que excede á mis fuerzas es, os digo, pintar unos bosquejos tan solo el lucimiento, aparato y solemnidad que han revestido los cultos que en honor del Corazón Sacratísimo se han celebrado en Dos Hermanas merced al celo verdaderamente apostólico é infatigable laboriosidad del ilustrado párroco de la villa, don Antonio Romero y del dignísimo presidente de la Asociación del Apostolado don Antonio de Castro.

El día dos del corriente dióse principio al Triduo.

Bajo magnífico dosel escarlata de ricos bordados [illegible] de flores y [illegible] artística y caprichosamente combinados destacábase radiante de hermosura la efigie del Corazón Divino, que mostraba al pueblo la llaga de su abrasado pecho, pareciendo convidarle á que saborease las inefables dulzuras que en su costado encierra.

Adamascados cortinones engalanaban las paredes del presbiterio que aconsejaba la entrada de la gloria tal en la belleza y hermoso golpe de vista que presentaba el dosel.

Después de expuesto en rico dosel de oro, en donde cual sepulcro místico ocultaba sus grandezas, Su Divina Majestad, se procedía al rezo del santo Rosario, siguiendo á continuación la recitación de las oraciones del Triduo, que eran repetidas más con el corazón que con los labios por la ingente multitud de fieles que llenaban los espaciosos naves de la iglesia.

Durante las tres noches se han cantado lindísimas copias admirablemente interpretadas con el piano por el distinguido sacerdote don Buenaventura Perez, Beneficiado y Maestro de Capilla de la Colegiata de Jerez de la Frontera. El tenor Sr. Ti[illegible] y el barítono Sr. Lopez Duval hoy rayaron á gran altura, haciéndose una vez más acreedores á la admiración y fama de que tan justamente gozan.

Fué ocupada la sagrada cátedra en la primera noche por el R. P. don José Marcos Esteves, de la Congregación del Oratorio de Sevilla, quien lleno de unción evangélica y sabiéndose de apartar imágenes, persuadió al numeroso auditorio de que á Dios no se le sirve con solo el corazón, sino que es preciso además que los afectos del alma se traduzcan en obras. En la segunda noche nos dirigió su autorizada palabra el doctor en Sagrada Teología Sr. La Vallina y Sebastian quien en una hermosa oración exhortó al culto al pueblo para que acudiera con confianza á beber las cristalinas aguas de la vida que no se extinguen en el manantial abundoso del Corazón Divino.

El día 4, á las ocho de la mañana, después de una misa rezada distribuyóse el *Pan de los ángeles* á un numeroso de asociados y asociadas que lucían con santo orgullo sobre sus pechos el escudo del Sagrado Corazón. Durante la Comunión santísima escogidos motetes cantaron los tiernos al acto que las lágrimas bañaban muchas mejillas.

Más tarde, las harmónicas notas de los repiques de campanas, poblaron los aires como digno preámbulo de la solemne función manual que se celebró. Cantada Tercia con toda solemnidad comenzó la Misa que ofició el distinguido y celoso Cura ecónomo de esta Parroquia D. Antonio Gonzalez. Terminado de cantar el Santo Evangelio subió á la cátedra del Espíritu Santo el elocuentísimo orador [illegible] Antonio Romero Montero, que por espacio de [illegible] hora cautivó á su auditorio [illegible] á los fieles que con avidez escuchaban su palabra [illegible] qué admirar más si la oportunidad de los puntos que nos mostraba su ingenio y abundancia de pruebas demostró, ó la galanura de las frases y dicción de los períodos de su bien acabado trabajo.

Por la noche, último del Triduo, después de los actos religiosos de los primeros días, ocupó con su presencia en el púlpito el erudito sacerdote D. Claudio Amores, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral de Sevilla quien en grandilocuentes períodos y frases llenas de vigor y energía atacó la indiferencia religiosa sello característico de nuestro siglo llegando á enfervorizar á todo el auditorio. Terminó con una sentida plegaria al Corazón de Jesús, plegaria que arrancó á más de uno lágrimas y que ha dejado gratas impresiones en el corazón de los hijos de este pueblo.

A continuación se cantaron unas preciosas letanías á las que siguió el acto de la procesión claustral que se verificó con gran lucimiento y devoción, asistiendo todos los socios del Apostolado con velas encendidas y precediendo con el estandarte de la Asociación el digno secretario de la misma D. Francisco Aguilar.

Todos estos cultos fueron terminados con la bendición solemne. Fiestas como estas nunca dejan tan gratos recuerdos en el pueblo, que no les mostraba tantos de angustias en la vida, prosternarse nuevamente al altar santo para renovar aun sus promesas consolidar sus propósitos y demostrar que aun se ocultan en su seno los fervores de tan felices días.

¡Feliz el pueblo que, como Dos-Hermanas, sabe aprovechar el tiempo en esta labor de su alma la vida! ¡Feliz el pueblo que, como Dos-Hermanas, sigue [illegible] no se enfrenta la perla más preciada entre las perlas, la devoción al Corazón de Jesús! ¡Feliz el pueblo que, como Dos-Hermanas, no se avergüenza de gritar con coraje que le sobra: ¡Viva el Corazón Divino!!

R. RODRIGUEZ GARCÍA, PBRO.

BANQUETE DEL PROFESORADO

DE SEGUNDA ENSEÑANZA

En el magnífico comedor del Hotel de París, se celebró la noche del pasado domingo, con gran pompa y exquisito gusto, un espléndido banquete, con el que el profesorado de enseñanza privada se propuso despedir á su compañero D. Miguel Durán, que desde el próximo curso académico pertenece á la enseñanza oficial.

Pero además de este objeto primordial, consta á los profesores sevillanos el deseo de solemnizar con un acto digno de su cultura, la armonía que en Sevilla existe entre la enseñanza oficial y privada, mereced á las excepcionales dotes del señor Iribarren que ha sabido unirlos en fraternal abrazo.

Presidía la mesa, el catedrático de Agricultura Sr. Meneses, en representación del Director del Instituto, Sr. Iribarren.

Los comensales fueron: D. José Ríos, D. Eduardo Dieguez, Director del [illegible] del Santo Angel, D. José M.ª Rey, D. [illegible] Macías, D. José M. Mora, Director [illegible], D. Francisco Domínguez, Director [illegible] de San Ramón, D. Miguel Durán, don [illegible] Reina, D. Ezequiel Madarra, D. Eduardo [illegible], D. Antonio Camacho, D. Manuel Mon[illegible], D. Antonio Farré, D. Federico [illegible] Castiñon, D. Francisco Ortega, Director del colegio de San Hermenegildo, Director del [illegible] de San Fernando, Director de la Escuela [illegible], D. José de la Osa, Director del colegio [illegible] Antonio de Pádua, D. José Soler Castañeda, Director del colegio de San Diego, D. José [illegible], D. Manuel Díaz A. de Saavedra, D. Julián Castells, D. Miguel Franco [illegible], Director del colegio San Estanislao de [illegible], Director del colegio de Nuestra Señora del [illegible], Director del colegio de San Ignacio de Loyola, D. Francisco Ovin y D. José Rodriguez Garcia.

Al destaparse el *Champagne* inició los brindis [illegible] Director del colegio de San Fernando [illegible] quien con naturalidad y exposición [illegible], brindó por el Director del Instituto y porque la enseñanza privada tenga todos los [illegible] por su noble fin merece.

[illegible] Sr. Reina con pleno dominio sobre su fácil palabra, brindó por lo que debe de ser la segunda enseñanza, terminando con una frase de verdadera gracia.

D. Gregorio Meneses, se levantó en nombre del señor del Instituto, cuya representación ostentaba, y brindó con entusiasmo por los profesores [illegible] sus compañeros del Instituto y por el Sr. Iribarren para quien tuvo palabras de cariño y afecto.

[illegible] Sr. Madarra saludó en la persona del Sr. Meneses al joven director del Instituto [illegible] por sus grandes talentos [illegible] de cariño para el Sr. Durán, y [illegible] en Sevilla su [illegible] por la muerte de su Santo Apóstol [illegible] de esta ciudad (el Obispo de Jaén), [illegible] la que [illegible] de su amigo el Sr. Madarra, él no habiendo [illegible] ya que le hace obligado no quiere dejar pasar la ocasión sin solicitar de sus compañeros, que [illegible] al Gobierno de S. M. una recompensa para el Sr. Iribarren y que se acepte por todos la [illegible] que propone, con el objeto de que ésta [illegible] la instancia y recoja las firmas de los comensales. Pide además el Sr. Durán que de los [illegible] que adornen la mesa, dos de ellos sean enviados á la Marquesa de Campo Ameno como esposa del Rector de esta Universidad, y uno al [illegible] central en nombre á la señora del señor Meneses.

El Sr. Alvarez Cortés, poseído de verdadera emoción por el espectáculo que ofrece á su vista la unión de la enseñanza privada y oficial, brinda porque esta unión sea perpétua.

D. Eduardo Dieguez brindó en nombre propio y en el del Director del Colegio de San Pelagio [illegible], en segundo brindis, palabras de sincero afecto al D. Francisco Ruiz Esteves, Director del Colegio de San Francisco de Paula, que por motivos de salud estaba ausente.

D. Eduardo Bermudo, emitió atinados conceptos sobre lo que debe ser la unión entre la enseñanza oficial y privada.

El capitán de Artillería Sr. Rodriguez Caso, habló con elocuencia en nombre de la Academia Politécnica Sevillana, expresando en correcta dicción su afecto y gratitud á los demás centros de enseñanza haciendo votos porque España llegue á colocarse por su ilustración á la cabeza de las naciones Europeas.

A petición de los comensales y entre una salva de aplausos se levantó el decano de la enseñanza en Sevilla, D. José de la Osa, cuya modestia y sabiduría así como el recuerdo que dedicó al difunto director del Instituto y virtuoso sacerdote Sr. Portillo le valieron entusiastas bravos y calurosas felicitaciones.

D. Francisco Ovin, cediendo á los ruegos de sus amigos, dijo que se felicitaba y felicitaba á sus compañeros, porque veía resuelto el *problema social-académico* entre los burgueses y obreros de la enseñanza.

El presbítero señor Solís y Castaño, escrito[illegible] muy aludido por el Presidente Sr. Meneses, brindó porque como rige la caridad evangélica todos hagamos cuanto esté de nuestra parte para que la segunda enseñanza se extienda á las clases menesterosas que no pueden costear carreras á sus hijos. El brindis de este sacerdote fué muy aplaudido.

También brindó el señor Rodriguez Garcia.

El Director de San Ramón Sr. Sicilia, se levantó para contestar á las afectuosas palabras que le dirigió García de Meneses, encomiando la enseñanza que se daba en su colegio. Dijo el Sr. Sicilia, que su ideal es la enseñanza á la que hace más de 23 años que tiene dedicada su actividad y sus fortunas.

D. José Iñigo brindó con elocuencia abundando en los mismos deseos que sus compañeros.

Resumió los brindis con ardorosa palabra, el representante del Director del Instituto, Sr. Meneses terminando á las 11 el banquete del que esperan felices resultados prácticos los profesores sevillanos.

CRÓNICA LOCAL

Errata.—En nuestro número de ayer, plana primera, primera columna, párrafo noveno, dice: don Francisco Vazquez; debe decir: don Narciso Vazquez.

Mañana como día ocho de mes, habrá en la Santa Iglesia Catedral antes de la hora de Prima Misa votiva de la Inmaculada Concepción de los llamados de Cofradía.

La celebrará un Sr. Capitular y la oficiarán los seises.

En la tarde del sábado y en las mañanas y tarde del domingo habrá en la Secretaría solemne exposición de las sagradas reliquias por celebrarse la fiesta de los Santos, cuyos cuerpos ó reliquias se conservan en dicha Santa Iglesia y en todas las demás iglesias del Arzobispado.

El próximo día 15 comenzarán á expenderse en las estaciones de Sevilla y Sanlúcar de Barrameda los billetes económicos de ida y vuelta para la temporada veraniega valederos hasta el 14 de Septiembre.

El domingo 11 del corriente será en el Monte de piedad y caja de ahorros, á las once de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Octubre de 1896 que no hayan sido renovados por sus dueños.

---

†

R. I. P. A.

EL SEÑOR

Don Jose Maria Daza y Gorritz

[illegible]

SU VIUDA D.ª MATILDE DEGAIGE Y ROUS

Falleció en esta ciudad el día 30 Junio de 1897

á las 82 años de edad,

después de recibir los Santos Sacramentos

Su Director espiritual, su viuda, hijos, hijos políticos, nietos, nieta política, bisnieto, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes ruegan á sus amigos la encomiendan á Dios Nuestro Señor y se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la Iglesia parroquial de Santa Cruz, el jueves 8 del corriente á las ocho de la mañana, á cuyos favores les quedarán reconocidos.

El duelo recibe y despide en dicha Iglesia. No se reparten esquelas.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis se ha dignado conceder por su Bula de 4 del corriente [illegible] días de indulgencia á toda persona que aplique [illegible] cualquier sufragio por el alma del finado.

Ultima hora

Madrid 7

Ha fallecido el doctor Letamendi.

El ministro de la Guerra ha dado órdenes en todo [illegible] para que se pague sin descuento á los soldados que regresen de Cuba.

Telegrafían del Canadá que se encuentra gravemente enfermo el diplomático español señor Merry del Val, enviado del Papa.

Para el sorteo de la lotería de la próxima Navidad se aumentarán los billetes en un millar.

Los premios pequeños también se aumentarán proporcionalmente.

De Francia continúan llegando noticias de los estragos causados por los temporales.

En los pueblos de Tarbes, Sigondans y Bagneres, los habitantes se subieron á los tejados para salvarse de la inundación.

Ha perecido todo el ganado.

Aumenta considerablemente el número de víctimas.

En Islandia han quedado destruidas 293 casas.

Las carreras inglesas que el domingo se dieron en Filadelfia y que, gracias á la presencia de Bald, había atraído gran afluencia de espectadores, fue[ron] interrumpidas por una catástrofe.

En el momento en que los corredores pasaban por delante de la gran tribuna, con vuelta entera de la llegada, de la carrera de una milla, dicha tribuna se derrumbó bajo el peso del excesivo público que la llenaba por completo.

Por de pronto se fueron contados más de 150 víctimas más ó menos graves.

El techo y las vigas de la tribuna fueron proyectadas sobre la pista, hiriendo á Bald, Kiser, Cooper y otros corredores.—S.

CORREO DE MADRID

6 de Julio de 1897

Inundaciones en Francia

Los noticias referentes á las inundaciones, continúan siendo graves.

El río Save se ha desbordado destruyendo 40 casas é [illegible], resultando 13 personas muertas.

En San Lorenzo se han venido al suelo otras 30 casas, pereciendo [illegible] personas.

Los detalles que se reciben de varios departamentos sobre los destrozos originados por las tormentas son desconsoladores.

Comarcas enteras han sido devastadas por los pedriscos y las lluvias torrenciales.

Las cosechas, los viñedos y los árboles frutales han quedado destruidos.

Innumerables familias se encuentran en la mayor miseria.

Las pérdidas se calculan en muchos millones de francos.

Sólo las del importante establecimiento metalúrgico del Creusot ascienden á un millón.

Hay que deplorar, además, muchas desgracias personales.

Las tormentas, no sólo se han dejado sentir en el Mediodía de Francia, donde todavía continúan las inundaciones, sino también en el centro y en la parte oriental de nuestro territorio.

Los ministros se proponen recorrer los puntos principalmente castigados por las tormentas é inundaciones, para ver de aplicar los remedios oportunos, reclamando para ello los créditos necesarios á las Cámaras.

EN ORIENTE

Grecia y Turquía

Delyannis ha declarado que Grecia no podrá aceptar [illegible] la intervención de las rentas del Estado por las potencias, aun cuando hasta ahora no tenga noticia de que se haya formulado proposición concreta sobre este punto.

Lo que hay es que algunas potencias aconsejan á Grecia que adopte una especie de vigilancia sobre su hacienda con el fin de [illegible]

[illegible] se que parece cierto que el gobierno turco ha hecho gestiones para averiguar si en determinado caso aceptaría el gobierno de Creta el príncipe Luis Napoleón, no parece probable el éxito de semejante candidatura, á la que habrían de oponer reparos las potencias.

Glorias nacionales

El 7 de Julio de 1822

Aprovechando la excitación política de aquellos días cuatro batallones de Guardia Real, salieron sin orden para ello, de Madrid, con dirección al Pardo volviendo á entrar en la capital por la cuesta de Areneros y portillo del Conde Duque, con la decidida aunque descabellada intención de imponer el régimen absoluto.

Uno de los batallones sublevados atacó la casa de correos después del asesinato del pundonoroso teniente D. Mamerto Landáburu, que enterado de los planes de sus subalternos condenó con energía sus ideas, queriendo imponer la disciplina debida, cuya conducta fué pagada por sus soldados con tres tiros que le dejaron moribundo, falleciendo en el Real Alcázar al llegar al cuarto de la camarera mayor cercana de la Alcoba, donde fué llevado. Atacó, decíamos, un batallón la casa de correos donde estaba la guardia del principal, sin conseguir entrar por haber atrancado los soldados la puerta con una gran piedra.

Otros dos batallones, comandados por D. Luis Fernández de Córdoba, atacaron con ímpetu la plaza Mayor al mismo tiempo, por las calles que hoy llevan el nombre de Arco del Triunfo, Siete de Julio y Felipe III, pero fueron heróicamente rechazados por los milicianos al mando del brigadier Palarea á quienes apoyaron también fuerzas de artillería y caballería del ejército.

Los agresores tuvieron que abandonar su empresa, dirigiéndose á la Puerta del Sol buscando el apoyo de sus compañeros pero amedrentados por la división del general Ballesteros tuvieron que emprender la retirada hacia Palacio, siendo perseguidos por las tropas constitucionales, hasta el mismo Alcázar, donde se suspendieron las hostilidades.

Un delegado del Rey concertó una capitulación obligando á los sublevados á deponer las armas, entregando á los asesinos del teniente Landáburu pero en vez de someterse á estas condiciones hicieron fuego nuevamente sobre los milicianos, bajando en tumulto por el Campo del Moro tomando el camino de Alcorcón.

En seguida partieron en su persecución fuerzas del ejército y milicianos, mandadas por Copons, Ballesteros y Palarea, siendo diezmados los sublevados por la metralla y acuchillados en gran número, capitulando por fin en la casa de campo el grupo más numeroso de rebeldes con su brigadier D. Gaspar de Roca-Bruna.

Noticias de San Sebastián

Se ha celebrado la recepción del ayuntamiento que no ofreció particularidad alguna.

Como en las anteriores asistieron los magistrados, Audiencia, [illegible] del clero, Diputación, Ayuntamiento, cuerpo consular, Instituto, personal de la secretaría del ministro de jornada, del gobierno civil, Hacienda, Obras públicas, ingenieros, etc.

Siguió después la recepción de señoras.

—En el Sudexpress ha pasado con dirección á Paris el general Polavieja.

—El gobernador civil ha mandado engalanar la estación para recibir al príncipe japonés.

El Ayuntamiento de San Sebastián dará un lunch en honor del embajador del Japón.

En la plaza de la Constitución habrá iluminaciones, se quemarán fuegos artificiales y se correrá un toro de fuego.

Mientras se verifica el *lunch*, cantará en los portales del Ayuntamiento el Orfeón Donostiarra.

Mañana se celebrará un gran partido de pelota en Ron Jai, en honor del príncipe japonés.

—Ayer fondeó en la Concha el vapor *General Valdés*, que estará al servicio de la Corte.

El *General Valdés* ha sido adquirido por el Estado como elemento auxiliar de nuestra Marina.

El barco fué construido en *Glasgow* en 1887 por la casa Fairfield con el nombre de *Prince of Wales* y navegó de correo en el Canal de la Mancha.

Su buque [illegible] de acero.

Desplaza 1.867 toneladas y mide 300,5 pies ingleses de eslora, 39,1 de manga y 15,2 de puntal.

Su andar á tiro natural es de 14 millas.

Ha sido armado en guerra con cuatro cañones de tiro rápido y dos ametralladoras para lo que la fueron reforzadas las bases de cubierta.

Se destina sólo de transporte pero por su forma elegante y comodidad puede desempeñar muy bien el papel de yate de Almirante y aviso de escuadra.

PUERTO RICO

Desfalco de 500.000 pesetas

Un periódico publica una carta particular de Puerto Rico, en la cual se da cuenta de una estafa de 500.000 pesetas, realizada en el Banco Español de aquella isla.

Después de referir en dicha carta los antecedentes del actual director de aquel establecimiento de crédito, [illegible] que hallándose en la actualidad imposibilitado y [illegible] cargo el intervenir á contador del Banco desempeñaba sus veces en [illegible] relativo á cuentas [illegible] [illegible] en auxiliar joven de dieciocho años. Este fué el que imaginó y realizó la estafa, suponiendo como si fueran legítimos una serie de cheques falsificados, á cargo de la cuenta de un diputado á Cortes que se encuentra ahora en Madrid. La cantidad desfalcada por este procedimiento asciende á medio millón de pesetas.

El aprovechado joven huyó pero la policía le ha detenido en Ponce, ocupándole 70.000 pesos. Los otros 80.000 habían desaparecido y seguramente no parecerán, porque los autores del delito son insolventes.

En la pequeña Antilla, y sobre todo entre los accionistas del Banco Español, es inmensa [illegible] el riesgo debe pagar una miles de duros. Por su parte el gobernador de dicho establecimiento ha puesto en juego todas sus influencias en [illegible] para evitarse la responsabilidad subsidiaria que le correspondía [illegible] para [illegible] al frente del Banco.

Hasta aquí los hechos denunciados en la carta á que nos referimos y que no nos atrevemos á comentar hasta que sean plena y debidamente confirmados ó negados de un modo que no deje lugar á la duda [illegible] pequeña por el ministro de Ultramar.

LOS CAZATORPEDEROS

"TERROR," Y "FUROR,"

A propósito de los dos nuevos buques que anclaron en la rada de [illegible] en Barcelona [illegible] aquella capital.

«A las cuatro de la [illegible] primera [illegible] el *Furor* y *Terror* [illegible] ocupado otras veces [illegible] datos referentes á su [illegible]

Media hora [illegible] Montjuich [illegible] navegaban [illegible] monte á simple vista [illegible]

Al llegar los dos buques [illegible] del puerto paró [illegible] avanzó el *Furor* [illegible] [illegible] frente al [illegible]

En seguida [illegible] y desde luego [illegible] al muelle [illegible] cabos de popa á [illegible]

Mientras esto [illegible] *Terror*, el que [illegible] del primero [illegible] [illegible] principado [illegible] el baldeo de [illegible]

En el muelle de la [illegible] número [illegible] las dos [illegible] cuales [illegible] [illegible] *Ardent* al que se [illegible]

Los dos barcos [illegible]

La cubierta [illegible] chimeneas, pintadas [illegible] para señales.

A proa y popa [illegible] rápido del calibre [illegible]

Los dos cañones [illegible]

Después [illegible]

Las dos [illegible]

Se nota [illegible] extraordinaria para [illegible] [illegible] la tarde [illegible] Mandan los respectivos [illegible] tán de fragata y [illegible]

Los maquinistas [illegible] ingleses, [illegible] para responder del buen [illegible] de las máquinas.»

[illegible] sábado [illegible] periódicos de [illegible]

[illegible] tarde [illegible] los cazatorpederos [illegible] construcción.

[illegible] el vigía de [illegible]

[illegible] frente á la boca [illegible] el *Terror* y [illegible] echar el ancla [illegible] *Furor*.

[illegible]

Política en Portugal

Un grupo de republicanos portugueses ha redactado un manifiesto dirigido á España, Francia, Inglaterra y Alemania haciendo historia política desde 1891.

«Portugal—dicen—después de haber esperado con paciencia, se encuentra ahora peor que nunca.

»Hipotecados [illegible] los [illegible] y las [illegible], además [illegible] empréstitos y [illegible] agravación de tributos y [illegible] que le ha [illegible] pérdida [illegible] de sus antiguos prestigios.

»Ante tal perspectiva—añaden—los abajo firmantes se han visto obligados á formular una solemne protesta.

»Aseguran [illegible] que la nacionalidad portuguesa, [illegible] por sus gobernantes [illegible] las obligaciones contraídas [illegible] [illegible]

»Podrán los gobiernos [illegible] podrán impedir que el clamor [illegible] pase las fronteras [illegible] patria entre los pueblos [illegible]

»Esperan los firmantes [illegible] Europa [illegible] [illegible] honrado [illegible] reclaman [illegible] del definitivo saldo de cuentas.

»Portugal tiene elementos bastantes de vida, puede vivir y vivirá.

»Para lo futuro [illegible] en este documento que declina toda solidaridad con aquellos que dentro y fuera [illegible] uno y exigiendo un [illegible] [illegible] preparan y aceleran su ruina.

»Sufrir no es consentir y menos aún aprobar.

»A los que nos acusaren por declarar libremente lo que llevamos en el corazón, les contestaremos que por encima de los reyes de los diplomáticos, de los gobernantes y de las Cámaras legislativas, están los pueblos. Y á los pueblos nos dirigimos en estos momentos de cruel angustia.

»[illegible] antes de que se inventasen las fórmulas [illegible] los hombres se han entendido siempre en el lenguaje sencillo, enérgico [illegible] y de la justicia.»

Tal es en síntesis extracto la apelación que interponen ante Francia, España, Inglaterra y Alemania los republicanos portugueses.

La familia imperial del Japón

La visita actual á la corte de España del [illegible] príncipe Takehito de Arisugawa para entregar al rey las insignias de la orden de la Crisantemo de carácter de actualidad á [illegible] [illegible] á la familia imperial del Japón, cuyos miembros son los siguientes.

El emperador Mutsuhito que tiene cuarenta y [illegible], sucedió á su padre [illegible] que murió en 1867, y está casado desde el [illegible] con la emperatriz Haruko, dos años mayor que él.

Tienen un hijo el príncipe heredero, Yoshihito Harunomiya, de 18 años de edad, y cuatro hijas, la princesa Masako Tsunenomiya, de 10 años; la princesa Fusako Kanenomiya, de 7; la princesa Nobuko Fuminomiya, de 6; y la princesa Toshiko Yasunomiya, que cumplió uno en el pasado Mayo.

Los parientes del emperador son Takehito de la casa Arisugawa, que cuenta ahora 35 años, y [illegible] más próximos parientes el [illegible] Akira, de la casa de Yamashina [illegible] [illegible] de 81 años, [illegible] los príncipes [illegible] Kuniyoshi [illegible] [illegible] y Marimasa, que tienen todos el tratamiento de Alteza Imperial.

Ecos del extranjero

El proteccionismo

El Senado de los Estados Unidos en su sesión aprobó el proyecto de ley votado por la Cámara de representantes recargando los aranceles de aduanas, pero [illegible] al mismo proyecto efectos retroactivos.

También aprobó una enmienda [illegible] á que [illegible] información [illegible] de la [illegible] en España del tabaco [illegible]

(A [illegible] directamente el despacho recibido por [illegible] Fabra.)

Crisis en Alemania

[illegible] en que el canciller de Alemania [illegible] de Hohenlohe abandona [illegible]

La crisis [illegible] en el imperio es más profunda de lo que [illegible] [illegible] acompañado [illegible] entre el Parlamento y el Gobierno imperial.

—Asegúrase que el Sr. Marschall de Bieberstein, secretario de Estado del Imperio alemán y [illegible], ha expuesto al emperador [illegible] relevo de sus funciones en el próximo otoño.

Exploraciones en Méjico

El explorador Wilham Niven ha conseguido del gobierno mejicano el necesario permiso para practicar excavaciones en Méjico en busca de antigüedades que trata de descubrir en Alamo, Hidalgo Bravo, Guerrero y Amaru, en una extensión de 5.000 millas cuadradas.

Los distritos que se propone recorrer se asemejan al Oeste de Yucatán, y se cree que encontrará antiguas reliquias de oro y otros metales.

El viajero se propone dirigirse á esos puntos á fines de Julio, aprovechando la época de las lluvias que es la más favorable para su objeto.

El explorador irá acompañado de un inspector del gobierno, y la mitad de los objetos que se descubran corresponderá á la república de Méjico.

Niven ha recibido ofertas del museo Field de Chicago, respecto de las antigüedades que encuentre, y es fácil las acepte, si no recibe otra mejor de los museos de Nueva York.

El cimborrio de la nueva catedral de Marsella

[illegible] del mes anterior se verificó la [illegible] consagración de la nueva catedral de Marsella, obra verdaderamente [illegible]

[illegible] de estilo bizantino, mide 141 metros de longitud [illegible] 52 de anchura, y tiene [illegible] de 70 [illegible] por consiguiente [illegible] Nuestra Señora de París. Los trabajos de construcción comenzaron en 1852 y en ellos se han invertido [illegible]

En el templo hay muchas bellezas que admirar para especialmente llama en él la atención el cimborrio el cual es una maravilla.

Se compone de cuatro soberbias columnas de ónice procedentes de antiguas canteras explotadas por los romanos y propiedad hoy del célebre marmolista M. Cantini. Las columnas sostienen un primer cuerpo de mármol rojo y blanco que recuerda la construcción de la catedral en conjunto y sobre el cual descansa una cúpula de cobre. El cimborrio es obra [illegible] de M. Revoil.

Oficinas de Correos

De las 200.000 oficinas de Correos que se calculan existen en todo el mundo se encuentran 70.000 en los Estados Unidos de la América del Norte las cuales venden, anualmente 3.000.000.000 de sellos de dos centavos, lo cual equivale á un número de cartas enviadas por correo igual á la mitad de la cifra mencionada. Expéndense, además, en aquella República 600.000.000 de sellos de un centavo para periódicos y circulares; 12.000.000 de á tres centavos, 20.000.000 de á cuatro y 60.000.000 de á cinco, estos últimos en su mayor parte, para franquear cartas dirigidas al extranjero.

Calcúlase, generalmente, que en los Estados Unidos se escriben *mil millones* de cartas al año.

En Alemania y en Inglaterra, 600.000.000; en Italia, 200.000.000; en el Canadá, 100.000.000, en Bélgica, 125.000.000; en Rusia, 700.000.000; en Francia, 700.000.000; y por último, en nuestra patria, 150.000.000.

Tribunales

Pleito importante

Ha terminado, después de cuatro días, la vista en las Salesas de un pleito cuyo debate y resolución preocupa vivamente á la gente de toga.

Trátase de saber cuál fué el testamento válido otorgado por una anciana señora que falleció dejando una fortuna de 20 millones de reales.

Son parte en este litigio el cura párroco de una iglesia, defendido por el decano del colegio de Abogados Sr. Gamazo; un general de brigada residente en provincias, á quien defiende nuestro querido compañero en la prensa Sr. Canalejas y dos sobrinos de la testadora, representados por el exministro señor Canalejas.

Sostenía el Sr. Canalejas la nulidad de dos disposiciones testamentarias otorgadas en 1883 y 84, por incapacidad legal de la testadora, el Sr. Gamazo la validez de estos dos, y el Sr. Canalejas [illegible] de 1893.

Los debates contenidos entre [illegible] letrados han sido interesantísimos para apoyar sus distintas pretensiones, pidiendo los Sres. Gamazo y Canalejas la revocación de la sentencia dictada por el juzgado á favor del señor Canalejas y éste la confirmación en la citada instancia.

Los informes de los dos eminentes jurisconsultos han sido muy celebrados, y el del joven letrado Sr. Canalejas no ha desmerecido de [illegible], ocupando en él su elocuente discurso, el lugar que le corresponde en el litigio.

La sentencia de este pleito, que ha de decidir sobre el empleo de la fortuna de la señora testadora, se espera con mucho interés.

NOTAS POLITICAS

Los médicos del Sr. Sagasta Sres. Enríquez y Huertas se reunieron ayer para dar consejo al jefe del partido liberal sobre el punto donde le conviene pasar la temporada de verano.

El Sr. Sagasta no tiene necesidad de tomar aguas medicinales según la opinión facultativa pues su estado de salud es bastante satisfactorio.

Le conviene el reposo en un punto elevado y seco, y puede optar el expresidente del Consejo entre algún pueblo del Pirineo ó Avila.

El Sr. Sagasta oyó con parecer, y según decía anoche, nada tenía resuelto sobre fecha de su viaje y punto de dirección, pero parece que dada su intimidad creían que se decida por ir á Avila.

En el expreso de ayer salió de Madrid el general Martínez Campos á quien acudieron á despedir en la estación el señor ministro de la Guerra, muchos jefes, entre ellos el general Sr. Bascarán y gran número de oficiales y amigos particulares.

El Sr. Martínez Campos se dirige á las playas del Sardinero.

No se han recibido noticias oficiales respecto al ataque de las partidas insurrectas á los pueblos de Santa María del Rosario (Habana) y Camarioca (Matanzas).

Tampoco se había logrado saber nada de cierto según las afirmaciones oficiosas, del paso de Máximo Gómez por la Trocha de Júcaro.

Se supone que algo habrá hecho el Gobierno para tener conocimiento de cuanto haya de cierto en esos supuestos sucesos.

Hoy debe haber referencias oficiales que disipen toda duda.

Precios de suscripción

En Sevilla, un mes 1'50
Id. un año anticipado 15
Fuera de Sevilla, trimestre id. 7'50
Un año 30

DIARIO DE SEVILLA

PERIÓDICO CATÓLICO POLÍTICO

Puntos de suscripción

Sevilla.—En la Administración del DIARIO DE SEVILLA, Santa María la Blanca núm. 19, partido 1.º bajo.

También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro, ó remitiendo libranzas del giro mútuo ó cartas órdenes.

Año XVI — Jueves 8 de Julio de 1897 — Núm. 4.345

BOLETÍN RELIGIOSO

VIERNES 9 DE JULIO DE 1897

SANTORAL. [illegible] S. Zenon y compañeros mártires.

LITURGIA.—El Oficio y Misa son de los Sres. [illegible]

CULTOS.—Como todos los viernes [illegible] la mañana [illegible] en la Santa Iglesia Catedral [illegible] Sagrada Comunión.—Ejercicio de Viacrucis, por la tarde, en la iglesia de San Antonio Abad, y por la noche [illegible] del Salvador, San Isidoro, San Lorenzo, San Vicente, San Ildefonso, San Roque y San Bernardo.

INDULGENCIAS.—El jubileo de las cuarenta horas se encuentra en la parroquia de San Lorenzo. Visitando la Capilla de Ntro. Padre Jesús de las Tres Caídas, de la parroquia de San Isidoro [illegible] concedidas por la santidad de Nuestro Santísimo Padre Gregorio XVI.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Intención general para el mes de Julio

La propagación de la fe.

ORACIÓN COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que os se hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que las familias cristianas [illegible] Obra de las Misiones [illegible].

PROPÓSITO

Inscribirse en la apostólica obra de la «Propagación de la fe.»

(Bendecido por el Papa).

DIARIO DE SEVILLA

FRAGMENTOS

Escenas íntimas

—No la puedo absolver á V. si no deja la ocasión próxima voluntaria.

—Pero si estoy arrepentida.

—Poco se conoce, cuando no quiere V. desenredarse.

—Bien sé á que me lo habían: en el confesonario de otro me lo [illegible] en la iglesia de enfrente.

—Mucho dificulto que V. lo consiga si expone su situación y disposición de ánimo como á mí.

—Permítame Vuestra Paternidad que le diga que en la [illegible] de la Misa le conté el año pasado [illegible] el mismo cuento que [illegible] á la iglesia de enfrente y me absolvió como él tal cosa un señor, por cierto más amable que Vuestra Paternidad.

—¡Gracias! Pero yo le digo á V. que sospecho las malas disposiciones que trae y que V. no quiere deponer á mis ruegos, es imposible que le hayan absuelto á V. en la iglesia de enfrente ni en ninguna parte... Y vamos á ver, ¿qué pasa le dijeron á V. acerca de la cooperación á los periódicos malos, de que hablamos antes?

—Ni una palabra.

—Y ahora siquiera las recomendaciones de V.

—Bien, señor mío, ¿qué cooperación [illegible] la mínima de algo que otra [illegible] el día?

—Los cuatro duros [illegible] como V. y ya ve V. que [illegible] multiplicados por 365 días que tiene el año, forman una cuenta bastante grande.

—Conque... en resumidas cuentas, ¿qué despacha V. ó no me despacha?

—Pero V. piensa que el confesonario es una tienda de ultramarinos?

Sol.

(Del *Mensajero del C. de J.*)

CARTA DE CANARIAS

Sr. Director del DIARIO DE SEVILLA.

Muy señor mío: en un periódico de esa localidad he leído un artículo de fondo que lleva por título *Una Santa Sevillana*, y como Vd. sabe más de todas las glorias de Sevilla, no puedo dejar de decir que por una casualidad conservo entre mis apuntes copia de una carta, que me escribió [illegible] y lo que para mí es más notable [illegible] primera misa que celebré en San Benito de esta ciudad, el día de los gloriosos Santos [illegible] el Dr. D. Francisco Mateos Gago y D. Antonio Flores, Padre Pelegrino [illegible] detallando los pormenores de la gloriosa muerte de Sor Bárbara de Santo Domingo, por lo que pudiera convenir para la beatificación de dicha Venerable, he creído conveniente transcribir dicha carta que el que llegara á la Virgen sevillana [illegible] el capítulo de su confesor D. José Torres Padilla, nuestro querido paisano. Dice así textualmente: «Antes de concluir te referiré brevemente un acontecimiento, que de modo tan extraordinario, ha llenado de consuelo á mí y á muchísimas personas. Hace algunos años que conocía á una Religiosa dominica. Según puedo [illegible] criterio á la luz teológica era una Santa con gran santo, y así la [illegible] *modestamente* todos los mortales [illegible] de mujeres es gran prueba. Yo [illegible] tanta perfección tus personas y sus virtudes y más que todo las gracias con que Dios favorecía [illegible].

El 13 del mes Noviembre (Noviembre 1870) estando yo á su lado [illegible] el último aliento, voló al cielo, porque aquella alma y corazón [illegible] en el ardiente amor de Dios, no podía ya soportar el destierro de la vida terrena. ¡Poco que acerte [illegible] más [illegible] los prodigios! No puedo referirlo todo. Yo persuadido, á juzgado, que ni [illegible] de particular habían de suceder; [illegible] después de hecho el funeral no se le diese sepultura; y en efecto, los médicos, después de treinta horas de la muerte, la reconocieron y observaron que el cadáver sólo el corazón y el lado de la espalda que le correspondía permanecía muy caliente, posible[illegible] que se le diese sepultura, y así lo hicimos, sin embargo [illegible] conservando una sonrisa dulce y angélica, observándose diariamente por los médicos, permaneció ocho días, y ya al noveno la colocamos en una bóveda especial [illegible].

Los facultativos no tuvieron reparo en afirmar que era un hecho prodigioso. Entre tanto, viendo este angelito á las personas del todo desconsolado, cundió la noticia como un rayo por todas partes y un tumulto de gentes de todas clases y más de la aristocracia acudía en tropel *á ver á la monja Santa* (Quería se lo dijo) más de dos mil rosarios, y otros objetos se tocan á su cuerpo, y lo más raro es la multitud de conversiones que se han visto por este acontecimiento, y además á [illegible] los instrumentos de penitencia tan [illegible] que [illegible] y que yo solo guardo.

El día noveno fué tal el tumulto que fué preciso retirar el cuerpo del coro y llevárselo al anterior, y á las tres de la tarde casi á escondidas entramos D. Antonio (Ortiz Urruela), otro amigo celebérrimo Catedrático de Química de esta Universidad (D. Juan Campelo) en clase de examinador del cuerpo y yo, y la colocamos en la bóveda después de besar sus benditas manos, ¡tenía veinte y nueve años! ¡Qué bella ampliación! Su pobre ropa ha sido hecha menudos pedacitos para satisfacer á la inmensa multitud que pedía reliquias de la Santa.

Estoy rezando ahora para que escriba su vida nuestro amigo D. Antonio, por que yo no tengo tiempo ni habilidad para tanto. Será una obra notable.»

Según creo la vida de la Santa la escribió don Antonio Ortiz Urruela y la editó mi paisano Gago, nada sabía hasta ahora pero veo que Dios no deja olvidar á sus santos. Sor Bárbara y su confesor serán siempre honrados por los que hemos tenido la dicha de conocerlos en el mundo, y por los que vengan después en memorial eterno erit justus.

Y ya que hablamos de santos canarios en el tercer centenario del P. Anchieta nada he visto que hayan dicho los periódicos de esta gloria española Apóstol del Brasil, transcribo como San Francisco Javier su [illegible] de Segura hijo de Tenerife en las Canarias nació en la ciudad de la Laguna. La Económica ha acordado celebrar en su honor una velada literaria y colocar una lápida en la casa donde nació; pero esto no es bastante para honrar la memoria de un hombre cuyas virtudes están declaradas en grado heróico por Clemente XII. Es necesario no olvidar que los portugueses nos lo disputan diciendo que nació en Coimbra, cuando está fuera de duda que nació en esta ciudad así consta en una obra que escribió D. Baltasar de Anchieta impresa en Jerez en 1677 de su partida de bautismo y la constante tradición.

Si quieres escribir algo en ese periódico, os tengo recientemente un inédito datos y contribuir en [illegible] pequeñez á dar á conocer esta gran figura canaria.

Suyo afmo. amigo y servidor,

SILVERIO ALONSO DEL CASTILLO,

Doctoral de Tenerife

Laguna de Tenerife 25 de Junio de 1897

A una señora... y á muchas

—Muchas veces he pensado, Doña [illegible] si [illegible] estos hijos míos en lugar de ser hijos y las empleadas [illegible] hubieran hecho algún *cambalache*. Porque en nada absolutamente se parecen á su madre ni sus hijos como ya he visto otros, ni tienen para su padre [illegible] ternura de buen tono, al respeto á su padre más y mayor que á su tutor [illegible] en verdad, llegué á ser *los amigos de Papá*; pero los hijos, lo que se llama hijos, nunca.

(Silencio en la salita).

Vamos á ver, ¿cómo me explica Ud. esto, señor periodista de mis pecados?

—Yo, señora, estoy consternado.

—Lo que está Ud. hecho es un saco de malicias, pero suéltelas todas que hoy le doy permiso para decir toda clase de atrocidades.

Atrocidades llamaba mi señora la Duquesa á cuatro ó cinco verdades, dichas con toda claridad y llaneza.

El aludido en su buen deseo la franqueza y poniendo los ojos en blanco (cosa de mal gusto, pero que á veces es lo mejor que se puede hacer), contestó midiendo las palabras y soltándolas queda y pausadamente:

—Tengo el honor de repetir lo que tantas veces he dicho á usted á este propósito, y es que se queja Ud. de vicio, porque no hay comparación entre estas madres y otras de su misma categoría que está viendo todos los días. Pero admitamos que tenga Ud. razón y que sus hijos sean tan desastrosos como Ud. se los imagina. Pregunto yo: ¿pero es posible que Ud. extrañe eso? Señora mía, aquí lo único extraño es la extrañeza de Ud.

—Apriete Ud., amigo.

—Usted me ha dado permiso y yo hago uso de la licencia bien que no me retire. Y haciendo uso de esa franqueza ó patente, ó carta blanca que la bondad de la Duquesa de Z... me ha otorgado para que hable en su casa, digo que con la misma llaneza y claridad con que hablaría á los obreros del Círculo ó á los niños del Patronato ó á mis discípulos no diré digo y repito que si no hay lógica en el mundo ó los hijos criados *de cierta manera* no pueden querer como los *criados de otra manera*.

—¡Es atroz!

—Pues señora, vamos á reconstituir la escena como hacen los tribunales franceses. Se echan los niños al mundo *cum dolore* es eso, en hay clases por ahí acabó la faena. El ama los atrapa, de los brazos del ama pasan á los de la niñera, de la niñera á la institutriz, del aya al Colegio, del Colegio á la Academia, de la Academia al cuartel. Pero no hay cuidado: esas criaturas deben querer al ama, á la niñera, al aya, al maestro, al catedrático, al ordenanza y al caballo, pero á la madre, ¿á título de qué?

—¡No diga Ud. más atrocidades!

—Pues, punto final.

Y *el aludido* salió de casa de la Duquesa, no tan disgustado pensando para su capote:

—Es lo que se llama matar la pata... á dar los días al Duque, volver en berlina, registrar la Feria, dar vacación á los chicos; echar á volar dos ó tres ideas de la Duquesa por el pasillo de las *personas decentes*, hacer propósito de no soltar ninguna atrocidad y á las primeras de cambio ¡zas! ... Tiene razón el P. Delicado, yo no soy un hombre de bien yo soy un salvaje de bien.

El aludido entra en su casa y dice mentalmente que pesa se siente menos satisfecho de sí propio y está menos harto que para fortunas suyas no se siente á trabajar en su despacho. El trabajo desvanece los vapores del descontento, y al primer cigarro sucede un relativo bienestar en el que estuvo diciéndole á la Duquesa pero con mal le hizo un favor en caridad de Dios porque esas gentes no oyen la verdad como no se les diga Ud., por sorpresa á quemarropa.

Vuelto al trabajo hasta que la luz del día deja lugar al crepúsculo y el crepúsculo se difumina poco á poco y... *el aludido* enciende el segundo cigarro. Como es hombre que no puede estar quieto un momento [illegible] de periódicos y revistas que esperan turno entre un rimero de papeles libros, expedientes y papel de todos los sellos y de todos los tipos de letra, [illegible] falsificación de [illegible].

Y tiene la fortuna de leer primero que todo *El Mensajero del Corazón de Jesús*, comenzando, según costumbre por la sección recreativa para ir [illegible] *El aludido* comienza á leer una de esas hermosas conferencias del Padre Van-Tricht titulada *Las Madres*, y á medida que lee crece su entusiasmo, y se desvanece hasta la sombra de su anterior disgusto. Cuando llega á la mitad de la lectura saca su librito de memorias y copia este pasaje de la conferencia:

«He tenido la curiosidad de calcular el tiempo durante el cual están madres lo son propiamente [illegible] sobre ellos, y he sacado que con dificultad llega á una hora por día.

»Mas en lo vituperéis, señores, porque para obrar de este modo hay muchas y poderosas razones. Veámoslas.

»De niños son chillones, y no hacen más que llorar más adelante, corredores, y alborotan y trastornan toda la casa: grandecitos, ya tienen otra [illegible], y no se puede hablar delante de ellos; por último ya mayores, son un estorbo, porque todo lo observan y en todo se meten...

»Dios tiene sin duda para estas tales madres reservado un castigo. Muchas veces en la vida de la mujer ...ad esas horas de tristeza y amargura en que nota como desplomarse el cielo sobre su cabeza en que le falta todo que requería, porque le falta quien la consuele quien la anime, quien llore con ella; en esas horas en que no encuentra apoyo en nadie y en que el hielo de la soledad pesa sobre su corazón como la losa de un sepulcro, la pobre madre en el colmo de la desesperación, busca un amor á que asirse, busca en el corazón de sus hijos un [illegible] siquiera de su [illegible] esperanza y no encuentra nada nada! Pero la que es verdadera madre se repliega entonces hacia sus hijos, se esconde dentro del corazón de sus pequeñuelos, que sabe que la aman y allí donde antes no había ni dicha, ni amor, ni esperanza, renace al calor de los hijos, la dicha más inefable.

»Decid á esas otras madres que se repliegan también ellas hacia sus hijos, que es gran dicha amar á esas criaturas... y veréis cómo no os entienden porque ese lenguaje esas palabras de amor, de cariño y de educación son un lenguaje completamente desconocido para ellas. Podíamos verdaderamente decir que ignoran lo que es amor.

¡A veces procuran ensayarse en ello... en dar á sus hijos muestras de amor, dándoles á entender que son sus madres, pero ya es muy tarde! Porque al ver los hijos cambio tan repentino y sorprendidos de ternura tan inesperada no acostumbrados, vuelven la cabeza y tienden sus brazos al ama, á la niñera ó á la institutriz.

¡Bien os acordáis, señores, de aquella frase dura, pero buena, de d'Alembert: «Yo no conozco esa señora tan elegante: mi madre no es esa, sino aquella verdadera del cielo.»

Después de apurar de un trago todo el contenido y de arrugar osadamente de él *se conmueve* que es un periódico mensual en una [illegible] de la sociedad humana *el aludido* cogió una tarjeta y escribió con primorosa bastarda española.

«Mi señora la Duquesa de Z... (c. p. b.) [illegible]

bien está no en no variar la costumbre establecida, comenzando á leer el número de *El Mensajero* por las últimas páginas. Pero acuérdese de aquellas [illegible] prevenciones de los ejercicios; deténgase donde halle pasto y no pase adelante.»

Y *el aludido* se quedó pensando—tiene razón el P. Dolcurdo; todavía quedan en el mundo algunos salvajes de buen [illegible].

BENJAMÍN

HOJAS DE UN LIBRO

EL PUENTE

Ante mí vista un mundo tenebroso,
El abismo sin término ni riberas,
Triste [illegible] en que nada se movía,
Se [illegible], y perdido me [illegible]
En aquel [illegible] silencioso
Cuando la sombra atravesando que era
Impenetrable velo allá en la hondura
Dios se veía, Dios esplendoroso,
Única estrella en tanta noche obscura,
Entonces exclamé: Alma, ¡oh mía!
Para que al otro lado de esta [illegible]
Golfo puedas pasar, de sulla [illegible],
Y en esta noche á Dios tus pasos vayan,
Construir necesitas un puente
Sobre millones de arcos. ¿Pero en dónde
Arcos, puente y artífice se hallan?
¿Quién para tal empresa, habrá potente
Nunca jamás? ¡Mas ya te recuerdo,
Señor! —En mi presencia de pie pónese
Blanco fantasma, adentrase en la sombra
Mirada de anhelar con [illegible]
Lanzaba, y el fantasma aquel tenía
La forma de una lágrima, en frente
Era de virgen y sus manos eran
Como de niño; su luz semejaba
Por su propia blancura defendido,
Y el juntar sus manos, los [illegible],
Mostróme aquel abismo tan profundo,
Que con eco á ninguna rumor responde
Y adonde todo polvo se [illegible]
Y me dijo: *yo haré el puente, si quieres*
Hacia el desconocido alcé los ojos,
Miré su palidez, y en ella fijo,
Le dije —Pero dime tú quién eres
Que á tanto alcanzas!

—*La Oración*—me dijo.

¿Quién no descubre en esa imagen que representa á la oración, llenando el abismo abierto entre Dios y nosotros por el pecado, pero no duda la llamo más en consonancia con la [illegible] del [illegible] de estas HOJAS, este concepto de la oración: *El comercio de Dios y el alma*.

¡Oh, qué entrañable júbilo el del alma, que apartada algún tiempo de Dios, le invoca en la oración, apremiada por el miedo, por la necesidad, por el amor ó el arrepentimiento? Y oye súbitamente á su Señor, que le dice: *Aquí me tienes.*

¿A ver, Dios mío? ¿Luego puedo encontraros cuando quiera, y morir junto á Vos cuando me plazca! ¡Tan poderoso es vuestro amor, que os sujeta á los deseos de vuestras criaturas!

¡Ah, si! yo *culpable* clamo á Dios, y me contesta bueno, misericordioso, casi acusándome, su puesto que si yo, después de una falta, Dios mío, os invoco, es porque me arrepiento y quiero enjugar y corregirme.

¡*Enfermo y abandonado*, llamo á Dios! y viene á acompañarme, á aliviar mi sufrimiento, á veces verle mientras á darme á saborear la abnegación de una madre ó la dulce palabra de una Hermana de la Caridad.

¡*Próximo á sucumbir en la tentación*, llamo á Dios! y á modo de fuerzas nuevas es lo que siento en mis miembros todos y en mi alma que como si fuese alada desliase y escapa á los apretones del tentador.

¡*Abatido bajo el peso tan abrumador del tedio* llamo á Dios! y siento volver la vida con la paz, el amor y la alegría.

¡*Recargado de trabajo cercado como de una red, que á cada momento se cerraba sin saber qué hacer ni á qué resolverme*, llamo á Dios! y la luz se hace; dulcemente disípanse las nubes, suavemente se [illegible] la malla que oprimía, y veo, y sé, y sigo al [illegible].

¡*Oh! ¡Dios y yo* Dulce vida de unión, en que todas las cosas son comunes: *goces, penas, trabajos, fatiga y esperanza*, ¿cuándo, pues, será mi vida? ¡Dulce vida de dos en uno, que en todo dolor pone algún consuelo, á toda luz añade un resplandor un júbilo á toda dicha, á todo deseo un mérito, ¡oh! ¿cuándo será mi vida!

DE FILIPINAS

LOS AYUNTAMIENTOS-LOGIAS

No se puede impedir que los niños aprendan muchas cosas á medida que van creciendo, y otro tanto sucede con las colonias.

Pero en Filipinas hemos imitado á la gente de bronce de los pueblos, que gusta vestir de hombres á sus chicos en cuanto se cumplen cuatro años y hasta les pone el cigarro en la boca y le hace beber aguardiente y se enternece de risa si la criatura suelta alguna desvergüenza, dícese que nos apresuramos á los indios en darse pisto por aprender política y por reclamar su autonomía, y nos adelantamos á ponerles en camino de darnos disgustos con una y otra.

Sin que soñaran los pueblos en política y sin que en modo alguno estuvieran educados para administrar sus intereses con garantías de acierto, de moralidad y de justicia, se decretó hace cuatro años, la creación de Municipios indígenas en todos los pueblos que contribuyeran con más de mil cédulas al año.

Estos Municipios á más de estar constituídos exclusivamente por indígenas ó por mestizos de chino, los mestizos de español habían entrado de [illegible] á los españoles peninsulares que [illegible] excluídos, y para el ejercicio de sus derechos como contribuyentes se les prometió una aclaración en que muy *graciosamente* se decía, aunque la consecuencia de ser españoles á españoles filipinos los mayores contribuyentes *no es obstáculo* (!) á que gocen de los privilegios que como tales les concede el real decreto de 19 de Mayo de 1893, relativo al nuevo régimen municipal.

A los nuevos Ayuntamientos se les concedieron facultades hasta para establecer, si lo estimaban conveniente, la contribución territorial en sus respectivas demarcaciones cosa que no se había atrevido á hacer el Estado, se les dió la administración de unos pocos impuestos y rentas, así como de la prestación personal, á sea del trabajo que cumple cada año tiene el indio que prestar en las obras públicas; se les habilitó para multar y para proceder por la vía de apremio contra los vecinos, dando de esta manera á los indios poderes contra los españoles, y por último, se les rodeó de garantías de independencia tan imprudentes como la de suprimir los auxiliares de Fomento, cuya misión consistía en inspeccionar los trabajos que se realizaban en cada pueblo con la prestación personal cuando ésta era administrada por los jefes de provincia y por los gobernadorcillos, y como recomendaran á las autoridades superiores, en el preámbulo del decreto, que no trataran de oponer los acuerdos de los nuevos Municipios mientras no fuesen opuestos á las leyes y al interés general porque—decía—«aun cuando sea defectuosa su gestión tendrá siquiera la singular excelencia de que sus yerros, de todos modos inevitables, no se podrán imputar sino á los órganos naturales del pueblo, en cuyo seno queda la escuela para lo venidero.»

Lo cual era un triste consuelo y una extraña tolerancia.

Es decir, que de golpe dimos á los indios una vez autonomía [illegible] nos se les atrevió á otorgar á sus súbditos de Angola y de Cochinchina. Cuando al decretar la creación de Municipios, la hizo resolviendo que fueran mixtos de europeos y de indígenas y que éstos se hallasen siempre en minoría á fin de que pudiesen hacer oír su voz en defensa de sus intereses dentro del consejo, pero no pesar de un modo irresistible en los acuerdos.

Es la vanidad uno de los rasgos distintivos del carácter de los indígenas. Así es que se ensoberbecieron con aquellos poderes y aquel principio de autonomía local que se les daba y no fué esto lo peor sino que por razón lógica los cargos de capitán municipal (alcalde) y de tenientes vinieron en gran número de poblaciones á caer en manos de los filibusterillos, que como más interesados se apoderaron de ellos se movieron más y que tenían en su apoyo la circunstancia de ser en la mayoría de los casos hijos de gente rica, y de poseer por tal causa, y por la de haber cursado algunos estudios en Manila mayor grado de influencia en la localidad.

Antes de que se constituyeran los nuevos municipios, ya se sabían el decreto y la manera de falsearlo mejor que la ley electoral cualquier cacique gallego. Se dió el caso de que un ayuntamiento, el de Malolos, escogió para celebrar su sesión lugar tal una hora en que el cura no podía dejar la iglesia, es decir, que empezó sus funciones burlándose del párroco, verdad es que el decreto había hecho otro tanto, por que todo en él se vuelve «el Devoto ó Rdo. Cura-párroco» por acá, «el Devoto ó Reverendo cura párroco» por allá, para ponérsele siempre *detrás* de los principalísimos días y dejándole á la postre reducido á platónicas funciones de inspección y consejo.

La administración local no ganó nada con el nuevo régimen. La misma prestación personal, que venía siendo objeto de [illegible] y de inmoralidades y por cuyo recto y útil empleo se preocupaba tanto el Sr. Maura (cuando no era el mejor medio de conseguirlo entregar por completo su administración á los indios), se declaró como ninguna en agua y las obras públicas de interés comunal estuvieron más abandonadas que nunca y en cambio los polistas trabajaban en las fincas de los alcaldes, y sus tenientes hacían casas para ellos, les servían de criados, ó se les eximía de sus quince días de trabajo para contribuir á la causa de la rebelión ó les permitía redimirse por modestísimas sumas, que iban á engrosar el bolsillo de los caciques ó los fondos de la conjura, pues de esto á todo también había, según se ha sabido después.

Todos los Ayuntamientos donde pudo meter la cabeza un filibustero, se convirtieron en centros de conspiración primero, y de consejera después, contra España. Hicieron las veces de logias; sirvieron á los rebeldes para su organización, y hasta resolvieron el problema de las jefaturas, pues al estallar la insurrección los mismos capitanes municipales (alcaldes) y tenientes que la habían fomentado, se pusieron al frente de ella. Al año de constituídos los Ayuntamientos indígenas había ya denuncias contra ellos y hubo que deportar á los individuos más conspicuos del de Malolos después de una visita de inspección girada de orden del gobernador general.

¿Cómo no se cometió ejerciendo vigilancia sobre organismos que con sospechosos se estaban haciendo del Archipiélago á la tradicional dominación española que en Filipinas se multiplica hasta adquirir proporciones inverosímiles: la negligencia á su vez, encontrará disculpa en el profundo disimulo de esos indios que terminado el banquete que espontáneamente dieron en Bulacán en honor de Arteaga se reunían con objeto de resolver el asunto del valiente jefe cuyo asesinato acaban de festejar.

La creación de los juzgados de paz indígenas fué otro gran paso en el nuevo camino de igualar al indio con el español, cuando no de poner á éste bajo él. Sus resultados han sido tales que contra ella está aún el cabo contra el establecimiento de los Municipios indígenas protestan todos los españoles de Filipinas principiando por el general Polavieja y por el arzobispo.

En el preámbulo de su decreto creando los Ayuntamientos indígenas el señor Maura la necesidad de fomentar las iniciativas locales y de acostumbrar á los pueblos á administrar sus intereses bajo promesa de sacarlos de esfera de acción al [illegible] bien. Con la insurrección hemos tocado los frutos de la primera iniciativa de los indios.

Claro está que si los señores Gamazo y Maura hubieran conocido la verdadera situación de Filipinas, se habrían abstenido de publicar los decretos de que me vengo ocupando y que tanto daño han causado, al decir de los buenos españoles del Archipiélago. Pero constituye nuestra desgracia el empeño de que nosotros que no se vive han estado en las colonias y desconocen la parte esencial de ellas, ó sea el carácter y las necesidades de sus habitantes, lo cual no se aprende en libros, gobernemos desde Madrid aquellos territorios, y no ya por leyes, sino por simples decretos. Como son de ciencia á guardarse sentado al general Polavieja: gente de [illegible] que yo, sin haber estado nunca en China y sin conocer la naturaleza y manera de pensar de sus moradores, pretendiera gobernar los con acierto desde Madrid.»

M. A.

No todo lo que dice el señor M. A. es admisible, pero hay mucho que aprender en este artículo.

SECCION DE NOTICIAS

Dicen de San Sebastián:

En el campo de Amarrolas se ha verificado á las once de la mañana la revista militar.

Formó allí el batallón de Valencia por no haber venido el de Sevilla.

El comandante general del sexto cuerpo de ejército, general Augusti, gobernador militar señor Plana y los comandantes de los cuerpos, revistaron la formación.

Después llegó el príncipe japonés con su séquito, todos de uniforme.

Apeóse el príncipe del coche y pasó revista al batallón enterándose con minuciosidad del vestuario y armamento.

Luego maniobró el batallón á presencia suya en órden cerrado, abierto y desplegado en guerrillas.

Los reyes presenciaron las maniobras desde los jardines del palacio de Miramar.

Terminada la revista los japoneses se retiraron al hotel de Londres presenciando el desfile desde el balcón.

—Continúa mejorando el hermano general Polavieja.

La temperatura agradable que aquí se disfruta calma sus nervios, disminuyendo rápidamente las neuralgias.

Todos los días después de comer dá largos paseos á pié.

—Confírmase que el general Weyler ha descubierto en Sancti Spíritus irregularidades administrativas que redundaban en daño del soldado y de los intereses de la nación.

Ha tomado medidas enérgicas, decretando algunas prisiones.

—Ha mejorado el valor del billete elogiándose la conducta del intendente general de Hacienda.

—El día 10 embarcarán para la Península enfermo el general Pavía.

—Despacho oficial.

En Pinar y Matanzas matamos 12; nosotros tuvimos tres heridos.

Se han presentado 10 armados y 24 de armas.

Oficialmente se ha desmentido que exista la peste bubónica en Constantinopla.

Solo se ha presentado en Dejeddan y Tor, puntos de la costa del mar Rojo.

En la Cámara francesa se discutió la concesión del crédito para el viaje del presidente de la República á Rusia.

El diputado socialista Mr. Dejeante combatió el crédito en un discurso violentísimo.

Dijo que la república no se implantó para tributar homenajes á la tiranía y que los gastos que van á hacerse debieran utilizarse para redimir [illegible] de la Siberia.

Contestóle Ribeau diciendo que Francia se muestra orgullosa de su amistad con Rusia.

Renou (también socialista) pide que el dinero que se vota para glorificar al emperador de Rusia debe distribuirse entre los obreros faltos de trabajo.

En igual sentido se expresaron Fàvres y Juberot.

En medio de gritos y amenazas se aprobó el proyecto por 447 votos contra 29.

Entonces, Dejeante gritó: ¡Viva la República universal!

—*El Globo* explica el misterio de los liberales sobre la autonomía de Cuba.

Dice que los conservadores y los reformistas de la patria están sobre los principios de escuela.

—*El País* se ocupa de los sucesos de Bilbao.

Lamenta que se proteja al Sr. Chavarri, mientras se ríe de los infelices socialistas que argumentan que la ley es igual para todos.

Quisieron vivir—dice—dentro de la ley, y se les ha rechazado.

—*El Imparcial* considera palabra [illegible] la de responsabilidad moral.

Nadie se cree responsable de nada y nosotros siendo [illegible].

—*El Nacional*, comentando la carta del señor Silvela, con motivo del banquete del general Lachambre, dice:

«Sería mejor que nos diera su opinión concreta sobre la guerra y la política de Cuba.»

—*El Liberal* ha oído hablar de que el gobierno está disgustado de sus correligionarios de algunas provincias, especialmente de Valencia, donde los conservadores—dice—viven en la anarquía.

—*El Tiempo* extraña se siga hablando de Cuba pacificada.

De las bolas sangrientas hechas al país en ganancias—dice—demuestra una grande torpeza política.

El peligro arrecia. El abismo cada vez es más profundo.

Venga pronto un eficaz y enérgico remedio á tanto daño.

Si el remedio no viene pronto puede llegar tarde.

—Dícese que el gobierno se propone adoptar medidas enérgicas con el Círculo carlista, ante el abuso que éste hace del derecho de reunión, colocándose fuera de la legalidad por el lenguaje que emplean sus oradores.

CRÓNICA LOCAL

Con motivo de la fiesta de las *Santas Reliquias* que se celebra el domingo, con rito de segunda clase, estarán éstas expuestas á la veneración de los fieles, desde la tarde del sábado en la *Sacristía Mayor* de la Santa Iglesia Patriarcal y Metropolitana.

En la solemne función religiosa que á su patrona la *Virgen del Carmen* celebrará en la iglesia del Santo Angel el *Colegio de Procuradores*, del cual es actualmente decano el Sr. D. Toccesto Pérez y Perez, predicará el M. I. Sr. Capitular Dr. don Bartolomé Romero y Gago.

El domingo 11 celebra sus ejercicios mensuales la V. O. T. de Siervos de María en su capilla propia, junto á S. Marcos, á las 6 de la tarde, con manifiesto, plática procesión del hábito y reclusión. Por la mañana á las ocho habrá misa rezada y Comunión.

El próximo sábado por la tarde y el domingo por la mañana y tarde, serán expuestos solemnemente en la sacristía mayor de esta Basílica las sagradas reliquias de los santos cuyos cuerpos se conservan en las iglesias de este arzobispado.

Dícese que para desempeñar el cargo de director del Archivo municipal vacante por jubilación del señor Escudero, será nombrado el señor Gestoso, que cuenta con el apoyo de la mayoría del Ayuntamiento.

El señor Alcalde se propone dictar determinadas órdenes relacionadas con la epidemia variolosa para impedir su propagación.

En breve se publicará un bando, poniendo en conocimiento del público las prescripciones de la alcaldía, relativas á dicho objeto.

El Hermano Mayor de la Sta. Caridad y el Presidente de la Diputación Provincial han dirigido

á la Alcaldía atentos oficios participándoles que desde hoy quedará establecido el servicio sanitario, para auxiliar á las personas que sufran accidentes por inmersión en el Guadalquivir durante la temporada de baños.

Se han confirmado los rumores que le empresa cerraría las puertas de nuestro circo [illegible] durante la presente temporada. Anoche recibió el representante del Sr. Duque de la Rosa un telegrama en el que se ordenaba la suspensión de espectáculos hasta nuevo aviso.

Los siguientes dictámenes constituirán la orden del día que se someterá á la aprobación del próximo cabildo municipal:

De Obras públicas sobre venta de unas parcelas al sitio de el Campamento.

Id. id. sobre abono del terreno que cede á la vía pública la casa Marqués de Santa Ana 14.

De Asuntos Judiciales sobre [illegible] de [illegible] en los jardines de Eslava.

De Obras públicas sobre abono del terreno que cede á la vía pública la casa Aduana 24.

De la Especial de Aguas sobre construcción del tercer depósito en [illegible].

En dicho cabildo se nombrarán las comisiones en que el Ayuntamiento se divide y se dará cuenta de una moción de la alcaldía proponiendo los vocales que han de constituir la junta local de Sanidad y la de primera enseñanza.

La sesión se celebrará á las [illegible] de la mañana.

Desgraciadamente no es satisfactorio el estado del reputado médico Sr. Mansaque, caído hace días desde su casa á la calle Julio César.

Parece que existe un derrame interno á los pulmones, motivado por la caída.

Se ha dicho que un gremio de esta población ha tomado el acuerdo de publicar un manifiesto declarándose adherido á la política silvelista.

Anúnciase como probable que el jefe del partido liberal D. Práxedes Mateo Sagasta venga á Sevilla á fines de Septiembre ó principios de Octubre.

Desde que las cerillas se monopolizaron hemos puesto [illegible] en contra las que debe [illegible] cada caja, según clase y precio.

Primera. Caja llamada [illegible] debe tener [illegible] cerillas ordinarias al precio de 5 céntimos cada caja y sólo trae 73, contando las inútiles, de cuenta, fábrica señores Moreno hermanos y compañía de Valencia.

Segunda. La número dos, debiendo traer 60 cerillas finas, sólo trae 54, son de la fábrica de don Agustín Gisbert, de Alcoy.

Tercero. La número tres llamada de dos gomas, debiendo traer 75 cerillas finas superiores, sólo trae 49, de la fábrica de D. Agustín Gisbert, de Alcoy.

La Compañía arrendataria de Tabacos proyecta crear una escuela, en la que reciba el personal de que haya que proveerse las enseñanzas [illegible] técnico-prácticas necesarias para hacer progresar la industria tabacalera. Con este carácter se presenta un nuevo porvenir á la juventud estudiosa.

El conocido comerciante don Guillermo A. Fonseca recibió aviso de que en la estación tenía una caja sus artículos que le enviaban de París y que había sido [illegible] por su comisionista en Irún. Envió un criado á recogerla y éste no se hizo cargo porque venía en mal estado. Personóse en la estación, y abierta la caja, vióse que habían robado la mayor parte de los objetos que contenía al ser enviada. Quiso reclamar, pero se le dijo que había perdido el derecho porque la caja no estaba en el mostrador de las mercancías, sino en otro inmediato donde se [illegible] para que la examinasen los carabineros. Como se ve, los escandalosos robos de los ferrocarriles continúan, y es mayor el escándalo en este caso por las circunstancias apuntadas.

Ha visitado al gobernador civil el presidente de la residencia de padres carmelitas de esta capital, fray Franco Pérez, para saludarle y dar cuenta de haberse instalado aquella en Sevilla. A la vez le invitó á los solemnes cultos que celebrarán en la iglesia del Buen Suceso en honor á la Virgen del Cármen.

En la calle Bailén se encontraban anoche conversando tranquilamente Remedios Blanco López y Francisco Rodríguez Gómez, de 13 y 12 años de edad respectivamente. De improviso se personó otro muchacho que sin proferir palabra le asestó al primero de los mencionados tan fuerte golpe en la cabeza con un bastón que le hizo caer en tierra bañado en sangre.

El agresor se dió á la fuga y el agredido fué curado en la casa de socorro de la plaza de San Francisco de una herida en la cabeza de pronóstico reservado. Después fué conducido á su domicilio.

El domingo 18 del corriente mes en el Monte de piedad y caja de ahorros, á las once de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Octubre de 1896 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento calle San José número 17.

La guardia civil del puesto de Triana ha capturado á Miguel Rivas Deza de 45 años de edad, casado, autor de las heridas graves inferidas el día 25 del pasado Junio, con una azada á Miguel Fernández de los Santos.

El Rivas desde el día que cometió el delito por el que ha sido capturado, estaba fugitivo burlando la persecución de que era objeto. Rivas ha ingresado en la cárcel á disposición del juzgado de instrucción del Salvador.

Movimiento Religioso

Ha sido recibido en audiencia solemne por Su Santidad el nuevo ministro residente de Rusia acreditado cerca de la Santa Sede, que presentó sus cartas credenciales. Las relaciones del Vaticano con Rusia mejoran y es de esperar, no sólo que mejorarán todavía sino que los católicos en aquel imperio gocen por fin de la libertad á que tienen derecho.

=Para los últimos tres días del próximo Agosto y los tres primeros de Septiembre se ha fijado el XV Congreso católico italiano que se verificará en Milán. Tendrá la presidencia honoraria el Cardenal Ferrari, Arzobispo de aquella ciudad, y la presidencia efectiva el Marqués Lorenzo Bottini di Lucca, presidente del Comité regional católico de Toscana.

=Se ha celebrado en Roma con gran solemnidad la festividad de San Pedro.

En todas las iglesias de Roma, como de costumbre se ha celebrado con gran esplendor la novena y fiesta del Santo.

=El Cardenal Arzobispo de Valencia ha ordenado se distribuyan entre los establecimientos benéficos de aquella localidad 8.800 pesetas, procedentes del indulto cuadragesimal.

=Con sumo gusto publicamos á continuación la resolución adoptada por el Sr. Gobernador civil de Pontevedra en el asunto de la capilla protestante que se proyectaba levantar en Marín y á la vez enviamos nuestros plácemes á dicha autoridad por las acertadas disposiciones que tuvo á bien dictar en la aludida cuestión:

«El Sr. Gobernador civil, oyendo á la comisión provincial, resolvió en el expediente sobre la construcción de la capilla protestante, lo siguiente:

1.º Anular el último acuerdo del Ayuntamiento por el cual se le dió base y autorizó á los protestantes para edificar.

2.º Dejando firme el primitivo acuerdo de dicho Ayuntamiento que versa sobre la expropiación del terreno que se ha de destinar á plaza pública.

3.º Que el Ayuntamiento proceda «inmediatamente» á incoar el expediente de expropiación forzosa, por causa de utilidad pública.

Y 4.º Declarando responsables á los concejales que han tomado el último acuerdo, para que indemnicen los perjuicios y gastos causados por dicho acuerdo, en la ejecución de las obras llevadas á cabo por los protestantes.»

=El presbítero D. José Fernández Castañón, fallecido en Gijón días pasados, ha dejado 100.000 pesetas para construir la iglesia parroquial de Cabañaquinta, su pueblo natal.

=Con justicia le dirige un periódico al pueblo de Zaragoza en las siguientes líneas:

"Merece un aplauso entusiasta la conducta varonil que sigue Zaragoza oponiéndose con santa terquedad á los manejos de masones y luteranos que intentan establecer allí capillas evangélicas y no hallan locales para ello porque los nobles hijos de la tierra de María no quieren alquilárselos. Está en carácter la ciudad invicta, negándose á servir de albergue á los *pastores* y no hace más que continuar su brillantísima historia con la sangre de sus mártires de la Religión y de la patria. Reciba la Zaragoza creyente un abrazo cordial de las otras ciudades y provincias españolas y cristianas que tienen una buena lección que aprender y seguir."

=Dicen los periódicos que en vista de que el Fiscal del Supremo desistió del recurso que interpuso contra el auto dado por la Audiencia, ésta ha puesto en libertad á los Sres. Caballero de Puga y Pantoja, presidente y secretario del gran Oriente [illegible] masónico, [illegible] procesados por supuestos cómplices de la insurrección filipina y propagadores de las ideas masónico-separatistas.

De modo que los Sres. Puga y Pantoja, briosamente defendidos en el Congreso en sesión de Pérez Rojas por el Sr. Romero Robledo, pueden volver á sacar los bártulos masónicos y continuar su campaña masónica en Filipinas.

Y aquí no ha pasado nada, fuera de los millones de duros y los miles de hombres que ha costado á España la maldita insurrección filipina, organizada en las logias dependientes del [illegible] masónico que vuelven tranquilamente á dirigir bajo la salvaguardia de nuestro propio gobierno, los exprocesados Sres. Puga y Pantoja cuya obra viene á completar otro jefe de la secta, activo organizador de logias en Filipinas, el Sr. Morayta.

=Desde Bilbao (Vizcaya) escriben á *La Correspondencia* relatando un acto de bravura en defensa de España que merece consignarse:

«Existe en las Nieves un destacamento de 16 soldados y un cabo pertenecientes á la columna de tiradores de Aguado, que manda el teniente coronel D. Germán Francés cuyo destacamento está encargado de sostener el fuerte que sirve de casa-cuartel y de débil fortaleza.

A las tres de la madrugada una avalancha de insurrectos sedientos de sangre y exterminio, rodearon la trinchera y atacaron con descargas cerradas y una gritería infernal.

Constituían la guarnición un cabo orensano, llamado Salvador Jordán y Doré y 16 soldados indígenas.

El cabo, comandante del destacamento al sentir la gritería de aquella gente y al ver el número de tagalos que rodeaban el fuerte, manifestó á los soldados que la honra de España exigía vencer ó morir, y que si notaba vacilación ó desmayo en él le matasen, porque ante todo y sobre todo era la patria.

Ostentaba el cabo Jordán en los momentos de la lucha tres cruces rojas, obtenidas en Mindanao contra los rebeldes y estaba propuesto para sargento por anteriores acciones de guerra.

Al punto dispuso que cinco números sostuviesen el fuerte y que los diez restantes con él defendiesen la trinchera. Tales y tan oportunas fueron las disposiciones adoptadas en aquellos momentos de peligro que después de algunas horas de fuego y de haber hecho uso de la bayoneta, se retiraron los insurrectos dejando en el foso siete muertos y en poder de los heróicos defensores vituallas, armas y cartuchos.

El ataque á la bayoneta fué lo que decidió á los tagalos á levantar el sitio y lo que á los insurrectos atemorizó más. La columna de operaciones encontró á los rebeldes en la huída y dió buena cuenta de ellos. La fuga se convirtió en dispersión general. El número de enemigos muertos por las tropas de la columna, es incalculable.

El cabito Jordán, como aquí le llaman por ser joven y delgado, es natural de Orense y se reveló en la defensa del fuerte como si fuera un veterano con una entereza con un arrojo y con una sangre fría admirable. Recibió en la oreja una herida de arma blanca.

Se está formando juicio contradictorio para concederle á él y á dos soldados, por su valor en alto grado la cruz laureada de San Fernando.

Todos los jefes oficiales y clases de la columna felicitaron al destacamento por su bravura, por su resistencia y por su españolismo, y al cabo Jordán por las relevantes dotes de mando de que dió gallarda muestra.

Cuando más rudo era el ataque, mayores vivas daban á España los defensores.

Y una vez terminada la lucha por la huída de los enemigos, el cabo Jordán dispuso que se le [illegible] en acción de gracias, el santo Rosario, y lo rezaron los 16 héroes prosternados de rodillas.

El cabo Jordán es el mismo que siendo soldado en Leganés pueblo inmediato á Madrid, se portó bravamente en un incendio ocurrido en aquella villa, mereciendo entonces elogios de los periódicos madrileños por su arrojo y sentimientos humanitarios.»

La Correspondencia después de narrar esta hazaña se queda tan fresca.

Pocos hechos habrá en las guerras que sostenemos tan hermosos como éste y pocos detalles que conmuevan más hondamente el ánimo cristiano y español que ese del Rosario, rezado en acción de gracias por ese puñado de héroes, que parecen ser cantados por Homero.

¡Dios los premie tan santo heroísmo!

Ultima hora

Madrid 8

El Heraldo publica la entrevista de un periodista con don Carlos de Borbón.

Este dijo que no entrará en España hasta el punto de acudir á los llamamientos que de todas partes le dirigen sus compañeros de armas, añadiendo que *pronto estará entre ellos*.

El general Polavieja sigue mejorando.

La embajada japonesa ha marchado á París.

—S.

SECCION COMERCIAL

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 8 [illegible]

	Ayer	Hoy	Alza	Baja
4 por 100 interior contado.	[illegible]	[illegible]	25	»
4 por 100 fin corriente.	[illegible]	[illegible]	05	»
4 por 100 fin próximo.	00'00	00'00	»	»
4 por 100 exterior.	80'1[illegible]	80'[illegible]	»	»
Amortizable.	[illegible]	77'[illegible]	1[illegible]	»
Cuba de 1886.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	»
Cuba de 1886.	93'[illegible]	93'[illegible]	15	»
Banco de España.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	»
Tabacos.	000'00	[illegible]	»	»
París vista.	[illegible]	30'[illegible]	[illegible]	»
París 8 días.	00'00	00'00	»	»
Londres 90 días.	[illegible]	00'00	»	»
Londres 90 días.	00'00	00'00	»	»

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses muertas el 7.—Bueyes 59.—Terneras 02.—Carneros, 59.—Machos 00.—Ovejas 49.—Cabras, 00.—Total 169.—Precio al público.—Vaca y ternera [illegible].—Carnero macho, [illegible].—Chivo [illegible].

ACEITE en la Caleta.—Sevilla 7.

Entrada de ayer, [illegible].—Viejo, [illegible] de [illegible] [illegible] los [illegible] Mil.—Nuevo [illegible] de 45 y [illegible].—Entrada, [illegible].

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, sin derechos de consumo en los Gremios.

Trigos fuertes de [illegible] reales fanega.—Id. mocillos, 37 39. Id. blanquillos, 38-40.—Id. barbilla, 38-39.—Id. recios, [illegible].—Cebadas del país, 24-[illegible].—Id. navegadas, 23-24.—Garbanzos gordos, [illegible].—Idem regulares [illegible].—Id. medianos [illegible].—Habas tarragonas, [illegible].—Id. mazaganas, [illegible].—Id. chicas, [illegible].—Avena rubia, [illegible].—Id. rubia, [illegible].—Escaña, [illegible].—Yeros, [illegible].—Alpiste, [illegible].—Maíz, [illegible].—Alverjones, [illegible].—Nueces [illegible].—Altramuces, [illegible]. Harina primera de [illegible] reales arroba.—Id. de segunda [illegible].—[illegible].

FERROCARRILES

De Sevilla—Córdoba—Madrid y vice-versa

		Exp.	Cor.	Mix.
Madrid	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Córdoba	llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	salida	»	[illegible]	[illegible]
Sevilla	llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Córdoba	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Madrid	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Córdoba, primera [illegible], segunda [illegible] tercera 6,00 pts.—Sevilla á Madrid, [illegible] pesetas respectivamente.

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y vice-versa

	Cor.	Mix.		Cor.	Mix.
Mérida (salida	[illegible]	[illegible]	Sevilla (sal.	[illegible]	[illegible]
Emp. Tocina (lleg.	[illegible]	[illegible]	Emp. Tocina	[illegible]	[illegible]
Sevilla (llegada	[illegible]	[illegible]	Mérida (lleg.	[illegible]	[illegible]

[illegible] Sevilla á Mérida primera [illegible], segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

De Sevilla á Alcalá á Carmona.

Sevilla	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alcalá	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Carmona	(llegada	[illegible]		[illegible]	
Carmona	salida		[illegible]		[illegible]
Alcalá	salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Alcalá, primera 1 [illegible], segunda [illegible] tercera 0,[illegible] pesetas.—Sevilla á Carmona, primera [illegible] y segunda [illegible] y tercera 1 75 pesetas.

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

		Exp.	Cor.	Mix.
Sevilla	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Utrera		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jerez		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cádiz	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cádiz	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jerez		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Utrera		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Cádiz, primera, [illegible] segunda, [illegible], y tercera, [illegible] pesetas.

Sevilla á Huelva y vice-versa.

	Cor.	Mix.		Cor.	Mix.
Sevilla (sal.	[illegible]	[illegible]	Huelva (sal.	[illegible]	[illegible]
Huelva (lleg.	[illegible]	[illegible]	Sevilla (lleg.	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Huelva, primera [illegible] segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

De Zafra á Huelva y vice-versa

	Cor.	Mix.		Cor.	Mix.
Zafra (sal.	[illegible]	[illegible]	Huelva (sal.	[illegible]	[illegible]
Huelva (lleg.	[illegible]	[illegible]	Zafra (lleg.	[illegible]	[illegible]

De Sevilla—Málaga—Granada y vice-versa

Sevilla	(salida	[illegible]	Granada	(salida	[illegible]
Utrera		[illegible]	Málaga	(salida	[illegible]
La Roda		[illegible]	Bobadilla		[illegible]
Bobadilla	Málaga	[illegible]	La Roda		[illegible]
	Granada	[illegible]	Utrera		[illegible]
Málaga	(llegada	[illegible]	Sevilla	(llegada	[illegible]
Granada	(llegada	[illegible]			

De Marchena á Córdoba y vice-versa.

	Cor.	Mix.		Mix.	Cor.
Marchena (sal.	[illegible]	[illegible]	Córdoba (sal.	[illegible]	[illegible]
Ecija	[illegible]	[illegible]	Ecija	[illegible]	[illegible]
Córdoba (lleg.	[illegible]	[illegible]	Marchena (lleg.	[illegible]	[illegible]

Precios.—Marchena á Córdoba, primera [illegible] segunda [illegible] pesetas.

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, Monardes, 7

SECCION DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas **DIEZ CÉNTIMOS** de pesetas por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

Precios de suscripción

	Ptas.
En Sevilla, un mes	1'50
Id. un año anticipado	15
Fuera de Sevilla, trimestre id.	7'50
Un año	28

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATÓLICO POLITICO

Puntos de suscripción

Sevilla.—En la Administración del DIARIO DE SEVILLA Santa María la Blanca núm. 13 portado 2.º bajo.
También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro, ó remitiendo libranzas del giro mútuo ó cartas órdenes.

Año XVI — Viernes 9 de Julio de 1897 — Núm. 4.346

BOLETIN RELIGIOSO

SABADO 10 DE JULIO DE 1897

SANTOS DE HOY.—Sta. Felícitas y siete hijos mártires, S. Cristóbal, mártir y Santa Amalia ó Amelia, vg.

LITURGIA.—El Oficio y Misa son de San Bernabé rito doble mayor color encarnado.

CULTOS.—Misa cantada de la Virgen á Nuestra Señora de los Reyes en su capilla y á Nuestra Señora de la Antigua, á las ocho de la mañana en la Catedral y á las ocho y media á Nuestra Señora de las Aguas en la parroquia del Salvador.—Salve y Letanías cantadas en las parroquias y algunas iglesias.

INDULGENCIAS.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de San Lorenzo.—Indulgencia plenaria visitando la Imagen de Ntra. Sra. de los Reyes en la Santa Iglesia Catedral, como todos los Sábados.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Julio
La propagación de la fe

ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que las familias cristianas contribuyan á la heróica Obra de las Misiones, proporcionándoles limosnas y sobre todo oraciones.

PROPÓSITO

Inscribirse en la apostólica obra de la «Propagación de la fe.»

(Bendecida por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL

Sr. D. Ramón Nocedal

en la Asociación Integrista de Valencia, el domingo 27 de Junio de 1897.

No toméis á descortesía ni os maraville el extraño que mi primera palabra no sea para vosotros. Necesito desahogar el pecho, lleno de profunda gratitud que le conmueve y rebosa, y ya no puedo callar ni sufrir espera. Dejadme, pues se me ofrece ocasión, que me apresure á aprovecharla para enviar desde aquí públicamente, en nombre mío, y en el vuestro, y aun de todos los españoles que tengan alguna idea de lo que les pasa las más expresivas, las más sinceras y acendradas gracias... ¿Sabéis á quién? Pues á don Francisco Silvela (*Risas*).

Os lo diré francamente. Jamás en mi vida política ya no corta y bastante accidentada y azarosa, pasé rato igual ni tuve en cambio satisfacción tan cumplida. (*Risas*).

Porque son tantas y tales las desdichas de todo género que de tres días van cayendo sobre el pueblo español y crecen y se multiplican sin cesar, que ya le agobian y anonadan y se ceráin los ceños á la alborotada *opinión pública*, amañada y contrahecha por los partidos en sus círculos y periódicos, de que nos habló hace poco el Sr. Cerezuelo; en hogares y corrillos, en calles y plazas, en campos y poblados, no oídis al pueblo que es trabajo y paga, sino estéril sumiso y miserias y quejarse y maldecir de gobiernos y gobernantes, del parlamentarismo y sus odiosas banderías, que entran á saco la nación y viven de ella, y la atropellan y explotan al ver país conquistado. Mas tengo en España tan agotadas las fuerzas y tan quebrantados los ánimos, es tan grande su desesperación y tanto su desaliento, que ya parece incapaz de reacciones vigorosas, y mucho más de iniciativas espontáneas y de ascensiones salvadoras. ¡Así la raza heróica que no se cansó en siete siglos de pelear con la morisma hasta arrojarla al otro lado del Estrecho, de ese modo el pueblo sin par que no acertó años de épicas proezas derrotó á los ejércitos napoleónicos triunfadores de Europa, abatido y postrado se entrega sin defenderse á la voracidad insaciable de los vividores de la política, y parece muerto y pasado bajo el poder de los partidos liberales! Y en vano los anarquistas y quieren agitarle los republicanos, los pueblos recuerdan con horror punto los negros y pavorosos tiempos de la república, que pasó sobre España como tromba y rebelión asoladora, y aunque los predicasen una república tan buena como la de García Moreno, ni se fiarían de los predicadores, ni en sí mismos hallarían el esfuerzo necesario para intentar una revolución. Si son los carlistas quienes los solicitan y empujan, tampoco responden los pueblos; porque si el carlismo ha de venir por la política de atracción este es, unido por liberales más afines suyos, que ya le mece y considera como la última esperanza, como *la gran retaguardia social*, según frase gráfica, sería para continuar la obra de los conservadores, á lo sumo de los moderados, y volver á empezar y á repetir los antiguos procedimientos, que tanto ensayó y mostró su padre, los pueblos se cansan acobardados porque se sienten sin fuerzas, no ya para sostener, sino para sufrir los estragos de una nueva guerra civil. Y aunque nosotros les invitemos á una lucha legal y pacífica, que sería de éxito seguro siendo perseverante y universal, tardan en responder, ó responden en un momento de entusiasmo y luego se paran porque hallar un tirano y de verdad contra los partidos entronizados en el poder nada menos que cientos, y nos faltan los medios y recursos más á propósito para encender y extender el espíritu de sacrificio y abnegación. Porque la voz partiese de lo alto del poder ó de un general de crédito, ó de un príncipe se mostrara propicio de ser mártir que cubriera con su protección á tantos contra los rencores y venganzas de gobernadores y caciques, si se les pidiese sacrificios muy grandes pero se somete lo que en la jerga al uso se llama *un movimiento de opinión*, el apoyo y concurso de su aprobación y su aviso, que bastaría para contentar la algarada desacreditada de los partidos, y les adiciesen no más que algún alivio, lo que le mueve y anima acaso el cúmulo inmenso de sus desdichas, con entusiasmo le animarían los pueblos y como corderos caminan tras el Ilustre ...marcan los periódicos que, metidos en facción y llamando á sí mismos *de gran circulación*, á salir de rosa de mucho público, que para ser más baratos y tener más popularidad se dedican hace tiempo á decir que ellos no pertenecen á ningún partido, y á execrarlos á todos, y á censurar los despropósitos del sistema en artículos que parecen tomados de El Siglo Futuro (*Risas*). Y no fué el susto que nos dió el Sr. Silvela.

No tenía yo que faltase á la verdad tan cumplido cabalismo, pero sí que la ocultase disimulando que eso hasta en nosotros le puede haber hábilmente y, prescindiendo y haciendo caso omiso de su ingénito y casi increíble amor al sistema parlamentario y liberal, que hubiese hablado á los pueblos el idioma en que escribió la biografía de la ilustre y piadosísima doña Trinidad Grund (*Risas*). Que hubiese dicho á los católicos—ya lo veis, *la realidad se impone* que dicen los galicistas; yo no puedo suprimir el artículo 11 (comentando el Concordato) (*risas*) porque es ley, pero puedo darle la interpretación más piadosa posible, y algo es algo (*Risas*).—Que hubiese dicho á los fueristas.—Bueno, eso, si no trata de restablecer los fueros que se acaban de suprimir, pero yo aumentaré las atribuciones y libertades de vuestros municipios.—Que hubiese dicho á los contribuyentes.—no pidáis imposibles, con dos guerras y tantas trampas y tantos gastos, yo no puedo disminuir los impuestos, pero con mi sistema de *selección* y un poquito de moralidad algo puede que os ahorre andando el tiempo.—Y con eso, ó esto así, temía yo que bastase para enternecer y arrastrar á muchos, y dar fuerza y alargar la vida al sistema, decrépito y moribundo. ¿Acaso había necesidad de ofrecer tanto para enternecer á filósofo tan eminente como el señor Ortí y Lara, y llevarle, de cabeza á punto entrar ilusionado y adherido inquebrantable al alfonsismo? (*Risas*). ¿No se enternecerá sin que le ofreciesen tanto, ni nada, teólogo tan ilustre como el Sr. X, y nos dió la voz de ¡alto el fuego! y quiso abrazar á conatus fervens á la iglesia, por liberales que fuesen? ¿No acababa de ver á unos cuantos amigos nuestros de San Sebastián, separados de Sevilla, empeñarse en que nos estrellásemos en Caribdis sin que les ofreciese mas que alguna concejalía en una candidatura liberal-conservadora? (*Risas*). ¿Aun no habéis aprendido á dónde llegan las blanduras, las condescendencias, el ansia de no luchar y vivir en paz con todos, y de juntos quererse en nuestros tiempos? (*Aplausos*). Pues no hay cuidado; el Sr. Silvela, no podía caber lo ha querido disimular; el Sr. Silvela ha sido generoso y magnánimo, y con toda franqueza y estrepitosa frase ha declarado que á quien se propone salvar no es á España, sino al sistema que la está corrompiendo y destrozando, «ha prometido dejar los pedazos de su piel y los trozos de su carne, como los anatomistas en las tormentas (*¡cuánta carne y lástima de piel tan mal empleada!*) no precisamente por Cristo ni por España sino por salvar al sistema y alcanzar, amparar y defender sus instituciones,» y ha tenido el heróico valor y abnegación inverosímil de salir de su tienda, reducto y decidido, á recoger en modo del arroyo y copoñas y dar al viento el asta hecha astillas y la bandera mugrienta y hecha girones del parlamentarismo. (*Grandes aplausos*).

(Se continuará.)

CRÓNICA LOCAL

Terminado en 30 de Junio último el contrato para la expedición y cobranza del impuesto de cédulas personales, la administración de Hacienda de esta provincia teniendo que terminar la liquidación definitiva del mencionado arriendo invita á todos los ayuntamientos que hayan dejado de percibir ó recoger correspondientes á los últimos ejercicios económicos, que lo manifiesten durante el término de ocho días, á contar desde la inserción de la presente circular en el *Boletín Oficial*, á fin de que se tenga á la vista al practicar la mencionada liquidación.

Se ha ordenado por la Alcaldía que los médicos de la Beneficencia municipal informen acerca de los medios que deben emplearse para desinfección de los barrios pobres donde generalmente la higiene está más descuidada.

En virtud de órdenes del señor Alcalde se ha girado una visita de inspección al arroyo Tamarguillo, haciéndose diferentes trabajos en el *talud* de mismo á fin de que las aguas no se estanquen, evitando así el germen de los productos de las enfermedades palúdicas.

El día 1.º de Agosto empezará la recaudación de las contribuciones territorial, industrial y demás.

La Alcaldía ha ordenado á los médicos de la beneficencia municipal, den cuenta diariamente de los casos de viruelas que registren.

El martes tocó en la plaza Nueva la banda del Asilo, siendo muy celebrada por la concurrencia. Verdaderamente es notable el celo del Sr. Fiol, que en pocos meses ha conseguido poner en ejecución el solfeo de los muchachos. Estos hoy tocan con verdadera afinación y método.

En el día indicado tocaron con precisión fantasía de *I Pagliacci*, una mazurka del malogrado maestro señor Font, y dos pasos dobles de gran efecto; uno de ellos está basado en motivos de *El Gaitero*, y gustó extraordinariamente al público.

Ha solicitado del Ayuntamiento don Francisco Fonseca se le conceda autorización para establecer en la plaza de San Francisco una linterna de proyecciones para anuncios.

En la taberna de los Caracoles, situada en la calle Harinas, esquina á la de Manzano concurría con frecuencia el criminal apodado el *Vaquerito*.

Anoche á las nueve colocó la fuerza á sus órdenes, convenientemente para evitar que el *Vaquerito* pudiese escapar.

El señor Montero, acompañado del agente de primera Manuel Rodríguez Fernández, de su ordenanza García, y del agente Barroso, se dirigió á dicha taberna donde sabía se encontraba el sugeto que buscaba.

Otros agentes vestidos de paisano y dos parejas de orden público tenían guardadas las salidas de las calles Manzano y Harinas.

El señor Montero penetró en la taberna registrando uno por uno los circunstantes, hasta encontrar en uno de ellos de la planta baja el mencionado individuo.

Este se hallaba en unión de una joven conocida por Rosita, bebiendo copas de aguardiente.

Que no hacía mucho tiempo había entrado en el establecimiento lo prueba el que solo hicieron de gasto 25 céntimos.

El *Vaquerito* llámase Francisco Pérez Aguilera, tiene 22 años de edad, es alto y delgado y viste blusa de mediana clase, pantalón de pana y sombrero de ala ancha.

El ala derecha tiene un agujero producido por uno de los disparos que le hizo la policía días pasados.

Al ser detenido se le ocupó una pistola del 25 con cuatro cápsulas.

El *Vaquerito*, entre otras muchas, es autor de las heridas graves inferidas á un sugeto apellidado Arteaga, hecho que ocurrió en el camino de San Juan de Aznalfarache, autor del atraco á la casera de una casa de la calle del Arrayán, robándole un bolsillo que contenía 25 duros, y que consiguió hace algún tiempo en la calle del Espíritu Santo: ha hecho resistencia á los agentes del órden en distintas ocasiones, haciéndoles disparos con una pistola, entre otras recordaremos las de la calle Peñuelas, plaza de Villasís y puerta de la Carne.

Por los disparos en la plaza de Villasís fué detenido é ingresado en la cárcel, de donde salió bajo fianza personal.

Hoy está reclamado por todos los juzgados de esta capital y su captura estaba muy interesada.

La mujer que le acompañaba también ha sido detenida.

Por este servicio merecen plácemes el citado inspector y fuerzas que le han secundado.

La policía capturó anoche á Federico Zabala, autor del robo de un reloj en la Alameda de Hércules la noche de San Juan, cuya alhaja fué recuperada pocos días después.

El detenido pasó á la cárcel á disposición del juzgado correspondiente.

Para el pago de testigos y jurados se ha recibido en la delegación de Hacienda un libramiento de 7.000 pesetas á favor del señor presidente de esta Audiencia.

Anoche en uno de los tranvías procedentes de la Macarena, al pasar por la calle San Eloy, se declaró un incendio, resultando una mujer con el manton quemado.

Ha fallecido en Madrid el excelentísimo señor duque de Ureña.

Con tal motivo ha salido en el expreso con dirección á la corte sus hermanos los señores duques de Tarifa.

Enviamos á tan distinguida familia nuestro más sentido pésame.

La Dirección general de Aduanas solicita del señor delegado de Hacienda que tan pronto sea conocido el resultado de la recolección de la presente cosecha de trigo en esta provincia, informe á la misma con urgencia acerca del número total de kilógramos en que se calcule el rendimiento y que manifieste al mismo tiempo si la cosecha puede ser calificada de *superior, buena, normal, corta* ó *mala*.

Los que viajan.

Han llegado.

De Madrid D. Eduardo de Ibarra y de Marchena el diputado á Cortes por aquel distrito, don José Torres Diaz de la Cortina.

Han marchado.

Para el balneario de Mondariz, el vicepresidente de la junta de obras del río Sr. Ferrán; á Lóndres el conocido notario D. Rafael Pérez Luque; á Madrid el canónigo de esta Catedral D. Gabino Alonso Castillo; y á sus posesiones de Aracena, donde pasará el verano, la señora viuda de Soto del Bosque acompañada de sus hijas.

El domingo 11 del corriente mes en el Monte de piedad y caja de ahorros, á las once de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, alhajas y otros efectos verificados en el mes de Octubre de 1896 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento calle San José número 17.

Ultima hora

Madrid 9.

En Valls ha habido un motín contra los consumos.

En Bilbao aumenta la efervescencia de los obreros.

Los socialistas preparan algaradas.

Han salido tropas para Bilbao con objeto de reprimir cualquier movimiento obrero.

Le Matin dice que una compañía inglesa ha instalado en la ría de Vigo un cable militar que comunica directamente con Gibraltar y Vigo.

Le Matin se asombra de que el gobierno español tolere esto.

Despachos telegráficos de Nueva York participan que Mr. Mac-Kinley ha regresado de Cantón para celebrar un Consejo de ministros en el que se ha tratado de las huelgas mineras, de las indemnizaciones á súbditos yankees residentes en Cuba y de las tarifas arancelarias.

Los mismos telegramas dicen que aumenta el pugilismo.

La prensa de Nueva York ataca á España pidiendo la intervención de los Estados en las cuestiones de Cuba.

El presidente de la comisión de relaciones extranjeras del Senado ha pedido que se discutan las proposiciones de indemnizaciones á los súbditos yankees Belton y Richelieu, residentes en Cuba.—S.

España y los Estados Unidos

Suelto comentado

Lo ha sido el siguiente que publica *La Correspondencia*.

«La prensa europea vuelve á hablar estos días de la gran presión que ejerce el elemento *populista* de los Estados Unidos sobre el gobierno de Washington contra nosotros.

Como allí las cuestiones de política interior van adquiriendo caracteres de conflictos muy amenazadores, es siempre de temer que busquen el desquite de la impopularidad por medio de halagos á los patrioteros creándonos algunas dificultades.

Aunque por ahora nada hace creer en un rompimiento de relaciones, conviene que nuestra

escuadra se halle perfectamente dispuesta y bien aparejada, aunque solo sea para el efecto moral que se produce en las naciones.

Realmente es preciso que se despliegue una actividad que corresponda á los enormes sacrificios que ha hecho la nación, porque de los nuevos grandes acorazados, si bien es cierto que el *Carlos V* estará en disposición de navegar para primeros de Agosto, solo tendrá algunas piezas de artillería de 14 y carecerá de los cuatro cañones de 3 20 que son los importantes, ignorándose [illegible] cuándo los podrá tener.

Al *Colón* le pasa lo mismo, y el fracaso de los cañones que se le pusieron hace temer nuevos y mayores acontecimientos.

Para mayor rapidez se podría adquirir con cargo á la casa constructora, la artillería en las casas de Whitworth, Canet, Krupp y Creuzot, pues reconocida como está la [illegible] que se ofrecen á la fábrica de Armstrong son contraproducentes.

Ya con dichos cañones tuvimos en Cádiz un gravísimo percance.

El gobierno de Italia que tuvo contratada la artillería para *Il Duilio* y el *Dandolo*, tuvo que rescindir el contrato después de haberse reventado un cañón, que produjo numerosas víctimas, y también todo el mundo recuerda que esos mismos cañones que llevaba el buque de guerra *Sultán*, no pudieron funcionar delante de Alejandría apenas hicieron algunos disparos.

Urge, pues, acudir á lo mejor que se haya más expedito, y que se haya cuidado estará listo el *Pelayo* que lleva harto tiempo en los astilleros de la base.»

¡Otra indemnización!

La Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, á propuesta de uno de sus individuos ha acordado someter á la asamblea una resolución pidiendo al presidente de la República que reclame de España una indemnización de 20 000 pesos para los ciudadanos norteamericanos Bolten y Richelieu que fueron apresados en Santiago de Cuba en 1896.

DE DON CARLOS

La Correspondencia publica el siguiente telegrama:

«Amenazas del carlismo»

París 7 (9 17 m.)—El *New York Herald*, en su edición de París de hoy, dice que D. Carlos de Borbón, que actualmente se encuentra en Lucerna, ha celebrado una *interview* con un redactor del *Sunday And New Times*.

En dicha conversación, el pretendiente ha afirmado que las masas rurales de España son y siguen siendo fervorosamente carlistas.

D. Carlos censura con bastante viveza la actitud del Gobierno español con respecto á Cuba.

Ha declarado, además, que, como es muy grande el amor que siente por su país, no podrá resistir por más tiempo á los llamamientos que de todas partes le dirigen sus partidarios, y que contigo [illegible] de armas le verán muy pronto entre ellos.—*Mascía.*»

NOTAS POLITICAS

Las noticias de índole puramente política escasean en los círculos, dada la notable ausencia de muchos personajes que se separan de la cosa pública y que se han ido por las playas del Norte á disfrutar de ambiente fresco, huyendo del sofocante que nos ahoga á los que por necesidad tenemos que permanecer en Madrid.

En los centros oficiales se mencionaron ayer las notas optimistas respecto á la campaña de Cuba, fundadas según parece, en informes comunicados por el general Weyler.

No mañana ni el sábado, como se ha dicho, se celebrará Consejo de ministros. Estos están convocados para hoy.

Leemos:

«En los círculos diplomáticos se ha comentado estos días la presencia en San Sebastián del príncipe de Arisugawa, enviado extraordinario del Japón que ha venido á hacer entrega de las insignias de la orden de Crisantema con que el emperador condecora al rey de España en cambio del Toisón de Oro que nuestro Gobierno le concedió con motivo del Tratado de comercio hace poco concertado entre ambos países.

Se han traducido esos comentarios hechos en los círculos diplomáticos, y algo se ha llegado á puntualizar en los círculos oficiales respecto de la especie de que se trata ahora, nada menos que de una alianza entre España y el Japón, con el objeto de defender mutuamente sus intereses en el Pacífico.

Parece que el duque de Tetuán ha de aprovechar la estancia del representante de aquel Imperio en San Sebastián para un cambio de impresiones que permitan fijar bien los sentimientos de ambos gobiernos, pero de eso á una alianza hay mucho que andar, y por lo pronto, no se sabe que el enviado extraordinario del Japón venga facultado para tratos de esa índole.

Aun descontando la natural reserva con que esos negocios han de llevarse, tiénese por lo más positivo que en algún tiempo no habrá nada concreto que decir.»

El jefe del Apostadero de Manila ha telegrafiado al Sr. Berenguer, interesándole el envío de ocho médicos de la Armada, por encontrarse faltos de éstos, no sólo batallones de Infantería de Marina que allí operan, sino los barcos de guerra y hasta el hospital del Apostadero, en el cual existen actualmente 347 individuos entre enfermos y heridos.

El ministro de Marina ha dispuesto que vayan inmediatamente los médicos que solicita el jefe del apostadero de Manila.

Formando parte de la correspondencia oficial, recibida por el último correo de Cuba en el ministerio de Ultramar, ha llegado la relación de los deportados á quienes el general Weyler comprende en el indulto para que fué facultado por el Gobierno en Mayo último, con motivo del cumpleaños del rey.

Esta relación comprende 96 deportados y en los indulta para que puedan vivir en la Península.

El cónsul de España en Constantinopla ha telegrafiado al Gobierno participándole que en aquella capital no existen casos de peste bubónica.

Donde ésta existe en la actualidad es en Djeddah y Tor.

Procedente de San Sebastián ha llegado á Madrid el Sr. Romero Robledo.

Se asegura que tenga el propósito de retirarse de la política activa, y afirma que está completamente identificado con la política del Gobierno.

Piensa el Sr. Romero Robledo volver á San Sebastián á fines de verano.

En el restaurant de los Jardines del Buen Retiro se reunieron anoche los amigos de más significación de la agrupación liberal morestista, en el banquete con que obsequiaron estos á los comisionados de Zaragoza.

Presidió el Sr. Aguilera.

El tema de la conversación durante la comida fué el acto político que se dispone á realizar el Sr. Moret en la capital aragonesa en el *meeting* que se organiza en aquella población y que se celebrará probablemente el día 25.

No se sabe si para esta fecha continuará en Zaragoza el señor marqués de la Vega de Armijo, y díceso que es posible que concurra el señor duque de Veragua.

Muchos socios del Círculo y amigos de los Sres. Moret y Aguilera asistirán también.

El Sr. Moret, al decir de sus amigos, hará declaraciones de importancia en el discurso de Zaragoza.

Dice *El Imparcial*:

«El personaje del carlismo con quien tuvimos ocasión de hablar anoche nos dice que las palabras de D. Carlos que se transmiten desde París no son rigurosamente exactas.

El texto del discurso, según los señores afiliados, es el siguiente:

En masa rural no el Norte, Cataluña, Levante y resto de España excepto en las provincias andaluzas podría decirse que permanecen profundamente carlistas.

Entre esta masa y honrada población rural, declaradamente carlista, la tensión de espíritu es extremada. El pueblo sano y fuerte está desesperado. De millares de hogares carlistas surge hablar un clamor cada mañana, por deber armas y ánimo en vista del desquiciamiento producido por la cobardía é ineptitud del cuerpo gobernante de Madrid.

Precisa todo el ilimitado amor que yo profeso á España para contenerme ante este ardiente y unánime llamamiento. Pero si la debilidad del gobierno continúa cubriendo de vergüenza el nombre de España, temo que el patriotismo que ata mis manos en estos momentos en que mi triunfo se presenta fácil, este patriotismo pueda impulsarme á obrar.

Entonces yo me ajustaré á la voz del deber y al llamamiento de mis antiguos compañeros de armas, quienes también me solicitan, y que me verán una vez más en medio de ellos.

Entretanto, siento que mi deber es recomendar prudencia y obrar dentro de la esfera de la organización legal creada desarrollada y admirablemente dirigida por el marqués de Cerralbo.»

A la hora en que escribimos estas líneas se reunen en la *Huerta* presididos por el señor Cánovas los consejeros responsables.

El presidente dará cuenta á sus compañeros de gabinete de las últimas noticias internacionales, de la misión del general yankee Woodford y de la llegada á San Sebastián del príncipe japonés.

El Consejo será principalmente administrativo y económico.

Se resolverán varios asuntos del ministerio de Hacienda que afectan al planteamiento de las nuevas leyes económicas.

También se tratará en el Consejo de asuntos de Marina.

El general Beranger someterá á la aprobación de sus compañeros de gobierno varios contratos sobre adquisiciones de material y para algunas construcciones navales.

Entierro del doctor Letamendi

Ayer tarde se ha celebrado, según estaba anunciado, el entierro del ilustre doctor Letamendi, revistiendo los caracteres de una gran manifestación de duelo.

Concurrieron gran número de profesores de la Universidad y San Carlos y muchos amigos del finado.

Llevaron las cintas del féretro profesores de la Universidad y de San Carlos.

Morfinómano testador

El 21 de Junio de 1896 se encontró en Bouzwale el cadáver de un hombre que fué identificado por reconocimiento de sus amigos resultando ser Eduardo Dubon, abogado y poeta de no escaso mérito.

Se trataba de un suicidio por medio de la morfina suicidio que había anunciado el propio autor en su testamento.

Eduardo Dubon se dió muerte por la inyección de grandes dosis del conocido tóxico.

Con una salud delicadísima y pobre, como una sola había tomado en mal hora la terrible costumbre de buscar olvido para sus males y consuelo para sus penas, en la borrachera de la morfina.

Por una burla del destino, el que había vivido en la miseria era rico al tiempo de morir, habiendo heredado de su abuelo un capital de 400 000 francos.

En una cláusula de su testamento se leía:

«Dejo todos mis bienes á Susana G... exceptuando 5 100 francos que se han de entregar á la señora X.

Si mi familia no se opone al cumplimiento de esta disposición testamentaria, queda instituido esta última como mi heredera universal.»

El testamento se impugnó por una hermana de Dubon poniendo la nulidad, en razón al estado de locura producido por el uso de la morfina, lo cual impedía al testador disponer de sus bienes con la libertad de espíritu exigida por el Código francés.

El tribunal, á pesar de varios resultandos y considerandos que se consignan los antecedentes de Eduardo Dubon y su manera de vivir ha dictado sentencia declarando la validez del testamento, fundándose en que la morfinomanía no lleva consigo la irresponsabilidad bajo el punto de vista penal, y mucho menos por consiguiente, puede considerarse no libre al hombre morfinómano en el orden civil.

Este pleito había despertado gran interés entre los jurisconsultos de la vecina república.

Noticias de San Sebastián

Declaraciones del duque de Tetuán

El señor duque de Tetuán, preguntado en la capital de Guipúzcoa acerca de si la venida de la embajada japonesa significaba algo más que cortesía, según se ha propalado, ha dicho:

—Puede usted negar en absoluto todo fundamento á tales rumores. La misión de la embajada solo significa un acto de cortesía y de afecto del emperador del Japón á nuestro país. Cuanto se diga en otro sentido es pura fantasía.

Preguntado también si había leído la nota —publicada en el *Times*— dirigida por el Japón á los Estados Unidos.

—Sí la he leído—contestó—pero en estos asuntos no podemos entrometernos, y debemos limitarnos á ser completamente neutrales.

En el almuerzo que el ministro dió al marqués de Ito nada se ha hablado de esta nota ni nada tampoco de España con respecto al Japón y á los Estados Unidos.

Un artículo

La Voz de Guipúzcoa de San Sebastián, publicará hoy un artículo reproduciendo la nota que el gobierno del Japón dirigió al de los Estados Unidos, y excitando al pueblo de San Sebastián á que festeje con entusiasmo á la embajada japonesa para demostrar de este modo las simpatías de España á un pueblo que no tolera humillaciones y se ha impuesto á la soberbia de los yankees, que son nuestros eternos enemigos.

El príncipe japonés se divierte

Visitas, fiestas y banquetes

El príncipe japonés ha visitado el palacio de la Diputación provincial.

Enteróse minuciosamente de la organización del cuerpo de miqueletes, elogiando su marcialidad y apostura.

Conversó por medio de su intérprete, el teniente coronel Maruto, con el coronel de miqueletes, Sr. Lapeña, quien escuchó con atención la descripción de los trofeos de Africa traídos por los tercios vascongados.

Enteróse con interés de la manera de ser del país vascongado, y pidió un libro que tratase de este país, que estuviese escrito en francés ó en inglés, por desconocer el castellano.

El diputado provincial D. Alfredo Laffite le indicó la obra del príncipe Bonaparte, escrita en francés, y la de Wentworth Webster, en inglés.

Después firmó en el álbum que le presentó el presidente de la Diputación provincial, y seguidamente salió su acompañamiento.

Al examinar el retrato de Legazpi, conquistador de Filipinas, dijo que los vascongados habían sido grandes hombres de mar é intrépidos guerreros.

El marqués de Ito visitó por la mañana el asilo donde los familiares de los pescadores llevan á los niños todos los días para recogerlos por las noches.

Los niños reciben en dicho establecimiento alimentación gratuita, y además la instrucción que les dan las hermanas de la Caridad.

El marqués ha enviado á la junta de aquel asilo 5 0 pesetas para el asilo.

El príncipe almorzó con el señor duque de Tetuán.

Después se dirigió con sus ayudantes al campamento de maniobras, situado al pie del palacio de Miramar, donde estaba formado el batallón de Valencia en traje de campaña y con el ros enfundado de blanco, siendo recibido por los generales Aguirre y Linares.

La banda de música del batallón de Mancorbo tocó la marcha de infantes.

El príncipe vestía de almirante, ostentando varias condecoraciones y llevando en vez de sable un puñal con artístico puño de oro parecido al que le ofrecen igual al que se usa para montar los sables.

Revistó á pie el batallón, después situóse á la derecha del campo, mientras las fuerzas ejecutaban brillantes maniobras ofreciendo atención y con atención sus distintas órdenes de batalla.

Cuanto se diga acerca de la precisión con que ejecutaron los diferentes movimientos, es pálido.

Notábase en el príncipe verdadero entusiasmo á pesar de su temperamento frío en apariencia.

Así y todo no dejaba de lanzar exclamaciones de admiración, manifestando al general Aguirre su contento y su satisfacción.

Lo que más le gustó fué el juego de guerrillas á la formación del cuadro.

Después desfiló el batallón en columna de honor por delante del príncipe.

El príncipe quiso examinar por sí mismo las prendas de vestuario de nuestros soldados, y llamando á uno de éstos hizo que se quitara el correaje para examinarlo así como el morral, el fusil y el ros, llamándole mucho la atención las alpargatas.

En el trayecto desde el campo de maniobras al hotel había muchas señoras que presenciaban el paso del príncipe de pie en sus carruajes.

Por la tarde asistió al frontón Beti Jai, donde se verificaba un partido de pelota organizado en honor del príncipe.

El espectáculo ha gustado mucho á los japoneses, que han demostrado lo mucho que les interesaban los lances más reñidos y prorrumpían en exclamaciones de admiración.

El príncipe pidió una pelota, que le llevaron, y además una cesta.

A última hora pidió unas alpargatas pues este calzado le había llamado mucho la atención cuando lo vió por la mañana á los soldados.

Por la noche se celebró en el Palacio de Miramar banquete oficial en honor del príncipe japonés.

Este tomó asiento á la mesa, á la derecha de la reina, y el marqués Ito á la izquierda.

Después el sexteto del Gran Casino dirigido por el maestro Godo, dió un concierto al que han asistido los condes de Sástago y Sarete, la duquesa de Medina Sidonia, el duque de Tetuán y los altos funcionarios palatinos.

El japonés y el vascuence

Como nota curiosa de actualidad consignaremos que los vascongados creen que el idioma japonés tiene mucha afinidad con el vascongado, que muchas palabras son iguales.

Algunos misioneros han dicho que en el Japón se entendían con los naturales de aquel país hablando en vascuence.

Los nombres de los principales personajes de la actual embajada tienen perfecta traducción vascongada.

Condecoraciones

La Reina ha concedido á la embajada japonesa las siguientes condecoraciones:

Al príncipe Tarehito, el collar de Carlos III.

A la marquesa de Umeko Ito, la banda de la orden de damas nobles de la Reina María Luisa.

Al Sr. Taniano Saitow, jefe de la casa del príncipe, la gran Cruz de Isabel la Católica.

Al Sr. Rentaro Tamaki, capitán de navío y ayudante del príncipe, la encomienda de Carlos III.

Al Sr. Aimaro Lato, encargado de Negocios del Japón en Madrid, la encomienda de Isabel la Católica.

Al Sr. Atsushi Mourata, teniente coronel de artillería y ayudante del príncipe, la encomienda ordinaria de Carlos III.

Al Sr. Takekitra Cato, teniente de navío y ayudante del príncipe, se le ha hecho caballero de la orden de Carlos III.

Noticias

En la calle de Artabán se disparó con una pistola un tiro en el oído un individuo de 30 años de edad, cochero, que dijo llamarse Antonio Sal Escribano.

La herida fué calificada de grave por el médico.

Antonio había dirigido una carta al juzgado, en la que decía que por un padecimiento crónico al estómago, que le hacía sufrir horriblemente, atentaba contra su vida.

El suicida se hallaba grave.

Oposiciones de médicos

El Diario del Ministerio de la Guerra publica una circular convocando un concurso de oposiciones para cubrir plazas de médicos segundos.

Los ejercicios darán comienzo el día 16 del próximo Octubre en el Hospital Militar de esta plaza, con arreglo al programa aprobado por real decreto de 18 de Noviembre de 1896.

Se concede prórroga de edad para los aspirantes que excediendo de la reglamentaria no pasen de la de 45 años, los cuales quedarán obligados, caso de obtener plaza, á servir en el distrito de la isla de Cuba mientras dure la insurrección.

Los doctores ó licenciados en medicina y cirugía que deseen tomar parte en este concurso pueden presentar sus instancias documentadas en la cuarta sección del ministerio hasta el día 11 de Octubre.

Ha pasado á la vista del semáforo de Tarifa el transporte de guerra francés *Drome*.

—Ha naufragado en aguas de Palamós un barco con once hombres, salvándose tres. Se ignora el paradero de otros ocho tripulantes.

—Ha fondeado en Vigo, procedente de Bilbao, el crucero francés *Iphigenie*.

—Ha salido de Portsmouth para Ferrol el acorazado *Vizcaya*.

Ha sido robada la iglesia parroquial de Bollullos, llevándose los ladrones un cáliz, patena, una vinajeras un copón y una cajita, todo de plata y metal blanco.

Dichos objetos, cuyo valor se calcula en 150 pesetas, estaban guardados en un armario en la Sacristía.

Se ignora quiénes sean los autores del delito.

En la costa de Idem (Coruña) fué encontrada una botella de vidrio negro, cerrada con dos corchos y dentro una cuartilla de papel de hilo, con estas palabras en lápiz: «Somos náufragos, Pelayo».

En una noria de Arroyo de los Adelfos partido judicial de Alfarnate (Málaga) ha sido encontrado casualmente el cadáver de un niño de pocos meses.

Se supone que lo han arrojado al pozo, para morir ahogado.

Por el estado en que se halla el cadáver dedúcese que el hecho ha debido ocurrir hace algún tiempo.

Se ignora quiénes pueden ser los autores del supuesto crimen.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Día 5	Día 6
4 por 100 perpetuo interior		
En certificados...	64 30	66 55
Idem fin próximo...	00 00	00 00
Serie F, de 50,000 pts. nominales	64 35	66 60
Idem E, de 25,000 id. id.	64 50	66 50
Idem D, de 12,500 id. id.	64 60	66 30
Idem C, de 5,000 id. id.	66 00	66 20
Idem B, de 2,500 id. id.	67 20	66 20
Idem A, de 500 id. id.	67 40	68 80
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	67 40	68 40
En diferentes series.	67 30	66 45
4 por 100 perpetuo exterior		
Serie F, de 24,000 pts. nominales	80 90	80 15
Idem E, de 12,000 id. id.	80 80	80 15
Idem D, de 6,000 id. id.	80 70	80 20
Idem C, de 4,000 id. id.	81 40	82 80
Idem B, de 2,000 id. id.	82 40	83 40
Idem A, de 500 id. id.	86 00	86 40
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	86 50	87 75
En diferentes series.	80 90	82 30
Partidas de 20000 pts. nominales	»	80 10
Idem de 100,000 id. id.	80 90	80 30
4 por 100 amortizable		
Serie E, de 25,000 pts. nominales	77 30	78 80
Idem D, de 12,500 id. id.	77 80	78 30
Idem C, de 5,000 id. id.	77 45	78 60
Idem B, de 2,500 id. id.	77 40	78 80
Idem A, de 500 id. id.	78 60	79 25
En diferentes series.	77 75	79 65
Oblig. del Tesoro (serie A)	100 70	100 45
Idem id. (serie B).	100 75	100 80
Idem de Aduanas interés 5 por 100 anual amort. al 900,000.	96 50	96 50
Idem hasta 12,500 pts. nominales.	[illegible]	96 30
Billetes de Cuba (1886)	96 30	96 80
Idem hasta 20,000 pts. nominales	90 00	90 30
Billetes de Cuba (1890)	79 90	80 70
Idem hasta 20,000 pts. nominales	78 25	80 70
Cédulas hipotecarias al 5 por 100.	100 25	100 30
Idem al 4 por 100.	»	00 00
Acciones Banco de España.	414 00	416 00
Comp.ª Arrend.ª de Tabacos.	214 00	213 00
S. Electricidad de Chamberí.	»	100 00
CAMBIOS		
Londres, vista.	33 32	33 33
París, vista.	30 30	30 15

Bolsín

Madrid. Contado, 66,50.
Fin de mes, 66,55.
Exterior, 80,10.
Amortizable, 79,85.
Cubas, 97.
Banco, 415.
Tabacos, 216,25.
Barcelona, 66,50.
París, 80,85.

Precios de suscripción

En Sevilla, un mes 2 50
Id. un año anticipado. 25
Fuera de Sevilla, trimestre id. 7'50

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATÓLICO POLÍTICO

Puntos de suscripción

Sevilla.—En la Administración del Diario de Sevilla, Santa María la Blanca núm. 13 portón 4.º bajo.

También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro, ó remitiendo libranzas del giro mútuo ó cartas órdenes.

Año XVI — Sábado 10 de Julio de 1897 — Núm. 4.347

BOLETIN RELIGIOSO.

DOMINGO 11 DE JULIO DE 1897

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Julio

La propagación de la fe

(Aprobado por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL

Sr. D. Ramón Nocedal

en la Asociación Integrista de Valencia, el domingo 27 de Junio de 1897.

(Continuación)

¡Justicia de Dios! ... desde el banco azul, ... (¡Muy bien! Risas) ...

(Se continuará)

CRONICA LOCAL

Ultima hora

Madrid 10

... en Granada el eminente orientalista ... de España y sabio catedrático de ... Francisco Simonet.

... que se dirige á Francia.

—S.

CORREO DE MADRID

9 de Julio de 1897

MARRUECOS

Barcos yankees

Ha llegado á Tánger el crucero norteamericano *San Francisco*.

Una prueba judicial

EN ORIENTE

De los telegramas de Fabra tomamos las siguientes noticias.

España y los Estados Unidos

En el Senado de Washington

Ecos del extranjero

DE CUBA

Ultimo telegrama oficial

Glorias nacionales

Heroica defensa de los migueletes en Massanet

Japoneses y yankees

REGRESADOS DE ULTRAMAR

Polavieja en Paris

La peste bubónica

NOTAS POLITICAS

Uno de los acuerdos tomados por el Consejo de ministros, fué el de suspender varias sentencias del Tribunal Contencioso Administrativo.

EN LA INDIA

Tribunales

Felicidad y su niño

En la prueba testifical practicada se ha evidenciado ... de José Mackay, ... [illegible] ... conozcan á los interesados y ... [illegible]

dato lo más notable de toda la larga prueba.

Noticias de San Sebastian

La embajada japonesa

Con dirección á París salió ayer de San Sebastian la embajada japonesa.

La despedida ha sido ... en extremo.

En la estación se instaló el mismo salón ... de descanso, y adornado con flores que sirvió á la reina.

Han despedido á los ilustres viajeros el duque de Medina Sidonia, el ministro de Estado, los generales Aguirre ..., el gobernador militar, el presidente de la Diputación y el alcalde.

El príncipe y el marqués de ... llegaron á la estación en carruaje de la real casa, acompañados del Sr. Conde del Pie de Concha.

Los príncipes conversaron con el señor duque de Tetuán y el general Aguirre, á quienes rogaron manifestaran al alcalde y presidente ... [illegible]

[illegible]

EL PROBLEMA DE CUBA

[illegible]

Consejo de ministros

[illegible]

EL NUEVO GABINETE DE ALEMANIA

[illegible]

Noticias

[illegible]

MONUMENTO INDIO

[illegible]

LAS COLONIAS INGLESAS

[illegible]

Otro naufragio

[illegible]

LOS CARLISTAS

[illegible]

Bolsa

[illegible]

Bolsín

[illegible]

SECCION DE ANUNCIOS

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 3 3 30 t

[illegible]

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—[illegible]

ACEITE en la Catedral.—Sevilla [illegible]

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, [illegible]

FERROCARRILES

De Sevilla—Córdoba. Madrid y viceversa.

[illegible]

De Mérida Empalme de Tocina-Sevilla y viceversa.

[illegible]

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

[illegible]

De Sevilla á Jerez y Cádiz

[illegible]

Sevilla á Huelva y viceversa.

[illegible]

De Zafra á Huelva y viceversa.

[illegible]

De Sevilla—Málaga—Granada y viceversa.

[illegible]

De Marchena á Córdoba y viceversa

[illegible]

Sevilla.—Tip El Obrero de Nazaret, *Mesones*, 7

Se arriendan las casas calle Corona num 9 y Conde de Benomar 3 (antes Ante), con agua de la Empresa en todos los pisos.

Dan razon Corona 11.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en precio módico la casa calle [illegible] 3 con espaciosas habitaciones jardín y corral. Informarán Mercaderes núm. 50.

Se arriendan las casas calle S. Eloy núm 10. Sta. Marina 10 en 160 reales mensuales, [illegible] y Colón 26 en 100 reales mensuales. Cervantes número 9, dan razón

Se arrienda una buena casa toda [illegible] la calle Mateos Gago (antes [illegible]) núm 47 [illegible] habitaciones, [illegible], agua de la empresa y gas [illegible] la calle Cerrajería número 22 En San Juan de la Palma 18 dan razón

Se arrienda una buena casa calle de los Ángeles núm. 1 [illegible] en precio moderado

Abades 37 dan razón

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas **DIEZ CÉNTIMOS** de pesetas por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

Precios de suscrición
En Sevilla, un mes 1'50
Id. un año anticipado 15
Fuera de Sevilla, trimestre id. 4'50
Id. año 17

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Puntos de suscrición
Sevilla.—En la Administración del DIARIO DE SEVILLA, Santa María la Blanca núm. 13, portado 4.º bajo.
También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro ó remitiendo libranzas del giro mútuo ó pliegos certificados.

Año XVI | Lunes 12 de Julio de 1897 | Núm. 4.348

BOLETIN RELIGIOSO

MARTES 13 DE JULIO DE 1897

SANTOS DE HOY.—S. Anacleto, P. y mr. [illegible]

CULTOS.—En la P. de San Andrés á las ocho, Misa en honor de S. Antonio y Santa Ana, y se honra de misa en la P. de [illegible]

[illegible]

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Julio
La propagación de la fe.

¡Oh Jesús [illegible] Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que las familias cristianas sostengan la hermosa Obra de las Misiones, proporcionándoles limosnas y sobre todo misioneros.

PROPÓSITO

Interesarse en la apostólica obra de la «Propagación de la fé».

(Bendecido por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL

Sr. D. Ramón Nocedal

en la Asociación Integrista de Valencia,
el domingo 27 de Junio de 1897.

(Continuación)

En Madrid limítanse todos á desplegar el bandera político, liberal y parlamentario en la religión: allí mismo, el Sr. Silvela se permite invocar á esa Providencia anónima que no debe ser la de Jesucristo, porque la Escritura con su nombre adorable, y más tiene trazas de ser el dios constitucional, que al rasca el gobierno de liberales y radicalistas. Pero en provincias, los silvelistas, singularmente en regiones tan piadosas como Valencia, también parece que quieren enarbolar su bandera religiosa. Por lo menos el periódico silvelista *Las Provincias*, erigiéndose de celoso guardador de los derechos pontificios, ha pedido estrecha cuenta á su digno colega *El Regional* de no haber transcrito ó haber tardado en transcribir de *L'Osservatore Romano*, á quien *Las Provincias* supone órgano de la Santa Sede, cierto artículo acerca de los católicos franceses que las agencias telegráficas sacaron y los periódicos liberales y mestizos llamaron *instrucciones de Su Santidad*. Y ciertamente oír [illegible] el fervor ultramontano y el ardiente celo que á última hora le ha entrado y sucedido é inflama á los silvelistas, sobre todo, recordando que el Sr. Silvela fué el ministro encargado de amenazar á la Iglesia de Dios en pleno parlamento con la *potestad tuitiva* y las *regalías de la Corona* sacadas por los galicanos y palaciegos de Carlos III, si el Papa no hacía callar al venerable Obispo de Plasencia cuando dió aquella Pastoral famosísima de que los católicos, agradecidos y entusiasmados, hicimos una edición monumental, recordando que el Sr. Villaverde fué el ministro de Gracia y Justicia que se dignó conceder indulto á los curas de Elgorriaga y Castillo Elejabeitia, como si necesitaran perdón, como si fuese delito haber predicado las enseñanzas pontificias á sus feligreses desde el púlpito de sus parroquias; recordando que los silvelistas formaban parte del gobierno que arrojó del púlpito al Padre Mon por enseñar la moral de Cristo á los grandes y poderosos (cosa que sufría con paciencia á sus predicadores la soberbia de Luis XIV), y que formó causa al Padre Garagarza por repetir enseñanzas del Papa y puso polizontes en la parroquia de Loquerita, para que no se predicase sino lo que al gobierno plugiera; recordando que los silvelistas estaban con el Sr. Cánovas del Castillo cuando dijo, con aprobación y aplauso de todos, que el despojo del poder temporal del Papa era asunto particular de la política interior de Italia y no importaba á los españoles como no fuese para tener un embajador en la Corte de los sacrílegos usurpadores; recordando, en fin, que los silvelistas han sido cómplices y aun actores en la perpetración del artículo 11 constitucional, donde la verdad y la justicia, violando el Concordato en su parte más esencial, despreciando las reclamaciones del Papa, y en todas las agresiones del liberalismo conservador á los derechos y libertad de la Iglesia católica. *(Aplausos.)*

En lo que toca á los carlistas, ellos contestarán, si no han contestado ya, lo que mejor convendríes; pero en el argumento de *Las Provincias* hay algo que nos alcanza á nosotros y á eso quiero yo contestar.

Y lo primero de todo, para que tenga más fuerza su argumento, para que haya materia de discusión, ha acompañado á *Las Provincias* que no se ha de por las ramas, que vaya á la raíz, que acuda á la fuente misma, que no se contente con el de un artículo de periódico, que invoque el texto auténtico que en lo que tiene autoridad y no deja escape [illegible] *L'Osservatore Romano*, en suma no es más al menos que otro periódico cualquiera: un periódico no es sino legítimamente católico, si porque *L'Osservatore* publica algunas veces documentos pontificios auténticos del Vaticano notas de la Secretaría de Estado, se le ha de llamar órgano oficial de la Santa Sede, eso mismo hacen los diarios católicos de Madrid, inclusive el *Siglo Futuro* (y exceptuando por supuesto á los amigos de *Las Provincias*), que también publican los documentos notas y noticias que suele enviarles la Nunciatura. Y lo que *Las Provincias* llama *instrucciones del Vaticano*, no son sino un artículo anónimo que *L'Osservatore* dice haber recibido de origen autorizado, en que no se dice nada nuevo que á nadie obligue, ni á nada nuevo se atiende, y donde no se hace más que comentar más ó menos libremente las Cartas que ha tiempo dirigió el Papa á los franceses. ¿Por qué se ha de contentar *Las Provincias* con un artículo anónimo con un comentario de periódico teniendo á su disposición y pudiendo invocar el mismo texto pontificio?

Las Cartas del Papa, esas sí que tienen autoridad. Y dice bien *Las Provincias*: los católicos están obligados á acatarlas y obedecerlas. Y en esas Cartas hay algo concreto y determinado que sólo tiene aplicación en Francia, y debe ser obedecido por los católicos franceses. *Las Provincias* dice bien, pero hay además algo general y de doctrina aplicable á todas partes y en todo tiempo, que también deben acatar y obedecer los católicos españoles, también en esto tiene razón y razón evidente *Las Provincias*, y no hay más remedio que dársela y yo se la doy con muchísimo gusto y fina voluntad.

Pero lo que en esas Cartas hay de doctrinal y general que real y verdaderamente obliga á todos en todas partes, y es además doctrina corriente de derecho natural y sana verdad de sentido común, es que no hay ninguna forma de gobierno que sea eterna ni inmortal, que las formas de gobierno son contingentes, cambian y perecen: que no sólo las formas de gobierno, pero aun la misma legitimidad soberana se anula y extingue, que aun del hecho más injusto y violento, que aun de las entrañas mismas de la revolución salen á veces gobiernos que, no la injusticia del hecho, pero la suprema razón del bien común puede hacer respetables y aun aceptables y hasta legitimar. Y lo que de esas Cartas hay de concreto y determinado es que esa misma suprema razón de la paz general aconseja en Francia á los católicos no sólo soportar al poder constituído como en España, sino aceptar la república.

Ahora ¿quién son los que en Francia cumplen y quién los que se niegan á cumplir lo que en esas Cartas hay concreto determinado y aplicable á los franceses? Los católicos que ahora están y en otro tiempo estuvieron con nosotros, todos, sin excepción han obedecido y aceptado la república. Unos [illegible] más bien *ralliés* y á la cabeza de ellos *L'Univers* van más allá de lo que el Papa dice en sus Cartas, pues no sólo aceptan la república sino la favorecen más ó menos decididamente y entran haciendo el juego á los gobiernos judíos y masónicos de la república; otros, como el ilustre Arzobispo de Aix, Monseñor de Cabrières, y tantos otros que no quieren llamarse *ralliés*, no quieren considerarse sino ser más que católicos franceses, hacen su [illegible] oposición á los malos gobernantes, no se conforman con que el gobierno de la república sea hostil á la Iglesia y no cristiano (y eso mismo manda hacer el Papa en esas Cartas), pero también se sujetan al poder constituído y aceptan la república. Los que de ninguna manera quieren obedecer al Papa y le niegan jurisdicción y competencia para entender y mandar en esto, y no aceptan la república, y creen que todo se compone con la monarquía en que esa república se engendró, y dicen que en lo político ellos no son del Papa sino del Príncipe ó del duque de Orleans, los *refractarios*, en fin como allí los llaman, en castellano rebeldes desobedientes, insurgentes, díscolos, son los bonapartistas, son los orleanistas ó legitimistas, que andan en uno, son los monárquicos constitucionales son los conservadores, son los amigos de *Las Provincias*, con *selección* y todo, que una de las cosas de su programa es hacer *selección* para ayudar á los ladrones del Panamá, que está en comunidad, con los gobiernos republicanos. *(Grandes risas y aplausos.)*

[illegible] á la doctrina general de las Cartas pontificias á los franceses? No sólo es ésta lo que nosotros decimos, sino antes de que el Papa se lo recordase á los franceses, que las formas de gobierno son contingentes y cambian y se mudan que hasta las legitimidades se pierden por ser accidental y accesorio, y ha de subordinarse á la suprema razón del bien común, á los derechos supremos de Dios y de la patria. Quien á eso se opone, entre otros, es el Sr. Cánovas del Castillo, que se permite la enormidad de aplicar á la monarquía constitucional y parlamentaria una palabra que la teología reserva á las Divinas Personas de la Santísima Trinidad, diciendo que la monarquía que él sustenta es consustancial á España, esto es, de su misma y única sustancia, naturaleza y esencia, que parece que en su género no es posible imaginar dislate mayor. Pero en esto aplauden los silvelistas que no tienen allí que ver con el señor Cánovas, porque en esto no hay divergencia entre conservadores ortodoxos y heterodoxos, y el señor Villaverde, marqués de Pozo Rubio y lugarteniente mayor del Sr. Silvela ganó la palma al presidente del consejo y aumentó su tono y quintal [illegible] diciendo, en una discusión en que yo intervine para protestar contra tamaño absurdo, que ella monarquía no era de todos los monárquicos constitucionales una institución sino un [illegible] esencial; no una simple forma ni un accidente; una institución que [illegible] á sí mismo, y como toda obra es determinada por las condiciones que le puso su autor, toda criatura por la naturaleza y leyes que le puso el Creador sólo Dios se determina á sí mismo, resulta que la monarquía constitucional y parlamentaria es, según los silvelistas, la misma divinidad, el dios de los conservadores. *(Grandes aplausos.)*

De manera que los amigos de *Las Provincias* son los que desacatan, desobedecen y desprecian en Francia y en España lo que en las Cartas del Papa hay concreto y determinado á los franceses, y lo que es general y alcanza á los españoles. Pero ¿por ventura obedecen lo que la Santa Sede ha dicho á los españoles directamente? En el discurso de León XIII á los peregrinos españoles se nos dice no que aceptemos la forma establecida, como se dijo á los franceses, sino sólo que nos sujetemos respetuosamente á los poderes constituídos. El Cardenal Sanz y Forés y los diez y seis Prelados que estuvieron en la romería añaden que cumple este precepto quien vive sumiso á las leyes, y, según las que hoy rigen, un español y hasta un senador y un diputado, puede legalmente ser carlista republicano y hasta socialista y anarquista si quiere; y el mismo Papa en la Encíclica *Cum multa* á los Prelados de España, dice que nadie tiene que renunciar á sus ideas si son conformes á la verdad y la justicia, y todos pueden honestamente defenderlas en su lugar propio. Pero *Las Provincias* no quiere que el Papa diga eso; á *Las Provincias* no le basta que nos sujetemos al poder constituído y monopolizado á turno por Cánovas y Sagasta, *Las Provincias* quiere aunque el Papa no lo diga que doblemos la rodilla y daremos [illegible]; y en cambio hace caso omiso de que en sus mismas Encíclicas y en este mismo discurso nos manda el Papa seguir las huellas de nuestros mayores y, sin tregua ni descanso contra el moro y la herejía, mantener íntegra la verdad de nuestras creencias y la absoluta intransigencia con toda doctrina falsa, procurar el *exterior abatimiento* de todos los principios católicos de aquellas antiguas tradiciones que empiezan en los Concilios toledanos y resplandecen toda nuestra gloriosa historia. *(Aplausos).*

Dijo *Las Provincias* á *El Regional* que si no transcribía las instrucciones del Papa á los franceses no podía decir «que su supuesta religiosidad es una impostura audaz y una farsa indigna». Pero si las órdenes del Papa en el gobierno de la Iglesia y dirección de los católicos obligan en conciencia también obligan las enseñanzas de su magisterio infalible. Con magisterio infalible enseña el Papa y *Las Provincias* está obligado á creerlas y por bien con fe humilde, que el liberalismo es pecado, que las libertades de imprenta y de conciencia y todas las liberales son libertades de perdición y libertinaje y desenfreno que pone mortalmente quien rompe ó quebranta la subordinación del poder temporal al espiritual, que el artículo 11 conculca todos los derechos de la verdad y la justicia y el Concordato en su parte más esencial, que el derecho nuevo ó liberal está maldito y hay que restaurar el derecho cristiano que los partidarios de esa maldita secta política del liberalismo y de esas condenadas ideas liberales son *secuaces de Lucifer*. Y á mí no me gustan las palabras gordas, así como prefiero el estilo ático y fino del Sr. Silvela; pero donde las dan las toman, y si *Las Provincias* no reproduce y al silvelismo no confiesa esas enseñanzas infalibles del Vicario de Jesucristo que los condenan con más razón que *Las Provincias* al *Regional*, se les puede decir á ellos aquello de su supuesta religiosidad es una impostura audaz y una farsa indigna. *(Grandes aplausos).*

Si estuviera al alcance de mi voz, de buena gana preguntaría ¿pero de veras cree el Sr. Silvela que el Sr. Cánovas del Castillo es la única plaga y calamidad de España? ¿De veras imagina que la bofetada del Sr. Duque de Tetuán ha sido la llave que ha abierto la caja de Pandora y que todas las desventuras de España han empezado cuando las mayorías se coligaron de las Cámaras, ó á lo menos cuando él salió del ministerio y riñó con el señor Cánovas? ¿Formalmente nos trata de decirnos que España se salva y todo se arregla con que el Sr. Cánovas se vaya con sus paniaguados y venga el Sr. Sagasta con los suyos? ¿Es que en tiempo del Sr. Silvela fueron las elecciones, verdaderos los presupuestos, y no había los mismos trampas las mismas luces, las mismas irregularidades iguales gabelas idénticos apuros, no menos enquistades y miseria, no menos espantoso todo el montón de desdichas y desastres que como hoy de nieve va podando y creciendo y devastándolo todo desde que el año 34 vinieron juntos sobre España el cólera morbo y el sistema parlamentario?

¿Que lo que no puede tolerarse es el gobierno personal del Sr. Cánovas? Pero no parece sino que los gobiernos anteriores no se guisaron ni amañaban las mayorías á su gusto, para que no hiciesen más que lo que quisiesen las personas de los ministros. ¿O que no era ministro del Sr. Cánovas el Sr. Silvela cuando el Sr. Pidal proclamó, con aplauso unánime de la mayoría, que el partido conservador no tenía más pensamiento ni otra voluntad que lo que se le antojase decretar y mandar á la persona del Sr. Cánovas?

(Se continuará.)

Leemos en nuestro querido hermano mayor el *Siglo Futuro*:

«*El Lábaro* de Salamanca, rectifica la noticia que publicaron algunos periódicos de Madrid sobre un sermón predicado por el señor Obispo de Salamanca en la catedral de Barcelona.»

«De la rectificación de *El Lábaro* copiamos las siguientes palabras que bastan al propósito de esclarecer la verdad de los hechos:

»Muy sorprendido se ha encontrado el reverendísimo señor Obispo de Salamanca al leer aquí un »telegrama de Barcelona á la prensa de Madrid, »en el que dice que, en su sermón de la Catedral »calificó á los integristas de náufragos de colmena. »El señor Obispo no habló esas palabras de integristas ni de partido alguno; ese interpretación es »cosa de los periodistas.»

«Eso creemos nosotros, y por eso desprecíamos las corduflatas con que excusan la *sarnacidad* nuestros buenos enemigos los liberales y mestizos.»

«Como dijo á este propósito nuestro querido compañero el DIARIO DE SEVILLA, de todos los calificativos desagradables que se nos han dirigido, ninguno más infundado que el de náufragos, pues precisamente los íntegros somos el único partido español que vive de lo suyo, y no á expensas de ningún casta de presupuesto, subvención ó protectorado.»

«Lo cual no ha podido ménos de confesar el mismo *Movimiento Católico*.»

—

«Escrito el anterior suelto, leemos en el número de *El Lábaro* del día 8 de julio:

«*La rectificación* que ayer publicamos referente al sermon del Prelado en Barcelona y otra noticia relativa á la basílica Teresiana, estaban literalmente copiadas del *Boletín Eclesiástico*, olvidándose involuntariamente consignar su origen.»

LOS AMILLARAMIENTOS

Muchas, muchísimas son las causas que contribuyen á arruinar al contribuyente por territorial, pero las principales y las que nosotros llamamos mortales son la baja de los productos agrícolas efecto del estado precario y angustioso del país; la baja también de esos productos originada por la competencia que han hecho y hacen los similares producidos en naciones de terrenos vírgenes, fértiles y feraces obtenidos con poco coste, ménos tributos y movidos de un extremo á otro del mundo á un ínfimo precio por también los elevados y desiguales tipos de las cartillas de evaluación hechas en 1859 y la duplicación de los tributos desde que se hicieron esas cartillas. Pues es sabido que en 1850, año en que se hicieron los amillaramientos y las cartillas de evaluación, base por la que hoy se paga la contribución territorial, el vino, el aceite, los granos, las semillas y legumbres, las carnes y todos los productos agrícolas se vendían con estimación áun en años abundantes, efecto de la relativa prosperidad que disfrutaba la nación originada por los muchos millones que se pusieron en movimiento, procedentes de la desamortización eclesiástica y civil y de los capitales que vinieron del extranjero para la construcción de los ferro-carriles y que hoy esos productos han descendido á consecuencia de que, áun antes de venir esa desdicha nacional que se llama guerra de Cuba (que se concluirá cuando se canse la nación de mandar hombres y se agoten los recursos del país) ya estaba España arruinada y empobrecida por el afan de algunos gobiernos, que creyendo en su caso error de cómo se enriquecen ó se arruinan los pueblos ó naciones, han creido y han hecho creer al país por algun tiempo, que trayendo ó entrando el capital extranjero para que se emplease en la nación ésta se haría rica y prosperaría sin pararse á pensar, que cada empréstito, cada obra pública y cada establecimiento hecho con capital de otra nación, constituye una hipoteca, ó como, se grava ésta con un tributo sobre la riqueza nacional y es el filtro por donde se va yendo al extranjero el dinero del país y quedándose éste exhausto, pobre y atrasado, causa para que como el consumidor reduce el gasto por la escasez de recursos ó medios para adquirir los objetos de consumo y el productor aumenta la producción y la oferta de los mercancías, por la necesidad de vender más cantidad de ellos, para sacar igual suma que vendiendo ménos, pero á más elevado precio, de ahí viene la baja del objeto de consumo agrícolas.

Y tampoco puede ignorar nadie que en 1859, cuando se hicieron las cartillas de evaluación y los amillaramientos, los productos agrícolas tenían en el extranjero, en muchas naciones, doble precio que tienen hoy por cuya razón la España exportaba muchos granos y harinas en Europa y América, y no importaba ni grano del extranjero, exceptuando los años de escasez ó de pequeñas cosechas, tales como 1847 y 1850, por cuya razón los rendimientos de la propiedad rústica dejaban utilidad al colono y al propietario, aquella no demandaba de precio en renta y venta, y vivían y se sostenían los labradores, más desde que se empezó á desarrollar la agricultura en la América, en la India y en la Rusia, y bajó el trigo desde 26 pesetas á 14 el hectólitro, con haberse visto de veinte y cinco años en América y merced á las leyes arancelarias de la revolución de Setiembre, y de esos extensos y fértiles terrenos empezaron á mandar trigos y semillas, de ahí que la agricultura, que no dejaba al propietario y labrador 2 pesetas de utilidad cuando la fanega de trigo se vendía á 10 pesetas en los puntos productores, hoy que en los años de regular cosecha no excede á 7 y 8 pesetas, cuando más, el resultado consiguiente es que todo el que tiene terrenos y los labra por su cuenta está perdiendo capital porque los gastos de reproducción son superiores al valor de los productos y por consiguiente, el mismo capital en diez años se consume á sí mismo y tiene por necesidad que pasar á otro dueño ó perecer la propiedad.

Aunque lo ignoren muchos y entre ellos el gobierno, nosotros sabemos prácticamente que sólo en las grandes fincas y por los grandes propietarios haya riqueza oculta que no tribute, en todas las provincias en que está muy dividida la propiedad, en todas las provincias en que el labrador es el mismo propietario, si se hiciesen amillaramientos en consonancia con lo que verdad son arreglo á las utilidades líquidas que producen las fincas lo que es imposible de la propiedad rústica y la contribución que se paga por ella tiene que reducir en lugar de aumentarla la riqueza oculta que llegara á descubrirse.

No; en las provincias de muchos, pero pequeños propietarios que cultivan por sí mismos sus propiedades no puede haber alguna oculta, pues que si fuera así prosperarían esos propietarios en vez de estarse arruinando, porque en ese caso necesitarían de pensión en vez de empeñarse é ir poco á poco perdiendo su riqueza, porque los productos de las fincas son más pequeños que exigen el cultivo y los tributos que satisfacen, y, por consiguiente, el producto líquido por el que se impone la contribución, es imaginario y no real ni efectivo. Pues estamos seguros que, si se protege más á la agricultura de forma que se eleven de precio los productos de la misma, y á la vez se le rebaja la cuota tributaria á la contraria, la propiedad rústica mudará de dueño cada diez años.

Y en comprobación de esto, el periódico *Monitor del Comercio*, correspondiente al 22 de Marzo de este año inserta una estadística de la situación económica en que se halla la nación en general, y en especial los contribuyentes, y en ella se dice que de 1880 á 1896 se han vendido para pago de tributos 1.898.457 fincas por los mismos propietarios, 691,571 por los recaudadores del Banco de España, 1.289,904 por el Estado, y han quedado sin remate por falta de postores 942,581 que hacen un total de 4.816,493 fincas vendidas ó embargadas para pago de tributos. ¿Es esto seguro de que haya mucha, mucha riqueza oculta ó que la declarada pague poca contribucion?

También dice el mismo periódico que á consecuencia del estado del país y en especial la agricultura, han emigrado á Argelia de 1890 á 1896 64,626 individuos, á la América, 1.592,635, habiéndose dado de baja en la matrícula de comercio 259,642 industriales, cerrado 1,892 fábricas é instruido 60,415 expedientes de quiebras ó suspensiones de pagos, que desde ahora esta última cifra ha de disminuir, gracias á la ley reformando algunos artículos del Código de Comercio, debido á los esfuerzos de su autor el diputado á Córtes D. Francisco Lastres, pues en los artículos reformados la mitad de las suspensiones de pagos eran ficticias, de mala fe y dadas á la estafa y al fraude, pero muy difíciles de probar que eran delitos y no suspensiones de pagos. Y con cuanto hemos observado en las quiebras y suspensiones de pagos del comercio, y en que donde más fracasos ha habido ha sido en las provincias que más viven de la agricultura, para que pagando Madrid cerca de la tercera parte de la contribución de subsidio de toda España, apenas se registran quiebras ó suspensiones de pagos, explicándose este fenómeno económico no tanto á que Madrid no se sostiene con su producción agrícola ni industrial, y sí de los sueldos de los empleados, de las rentas que perciben los propietarios en Madrid que tienen sus haciendas en provincias, y sobre todo de los intereses de la Deuda pública, que la mayor parte está en poder de los rentistas que residen en la capital de España como se ha demostrado al hacer el empréstito de 400 millones de pesetas con la garantía de la renta de las aduanas, que las dos terceras partes se cubrieron en Madrid, habiendo suscrito la capital más cantidad que pedía el gobierno.

En cambio, Barcelona que paga poco más de la mitad de contribución que paga Madrid tiene triple número de suspensiones de pagos que la corte, motivo á que, las quiebras que tienen lugar en toda la nación, repercuten en aquella provincia industrial, que surte de productos industriales á las demás provincias.

Cuando hace años publicamos unos artículos que titulamos «Desigualdad tributaria», ya exponíamos la anomalía y desigualdad que resultaba en los tipos tributarios, y que nos constaba, á causa de que en el año de 1863, el administrador de Contribuciones y rentas de la provincia de Guadalajara, á pretexto de que en 1850, al hacerse el amillaramiento, no se habían traido en cuenta los productos de palomares, barcos y barcajes, obligó á la provincia á hacer nuevos amillaramientos, pero con los tipos de las cartillas de 1859 y con la obligación de no ser menor la riqueza que la amillarada en ese año.

Y nosotros que desempeñábamos un cargo municipal en un pueblo de esa provincia, tres ayuntamientos de la misma nos encargaron de la evaluación de sus respectivos amillaramientos, y en ellos notamos la desigualdad en el modo de contribuir y por más que lo hicimos ver á los perjudicados que tributaban doble que lo que debían tributar el mal fué irremediable porque si á la cartilla evaluatoria se le podía tocar, ni la administración aprobaba los amillaramientos no dando que se presentasen con mayor riqueza que la evaluada anteriormente, para hacerlo igual, hubo muchas dificultades para que fueran aprobados por la administración.

Así que desde entonces estamos convencidos de que la base para el reparto de la contribución es falsa, injusta y desproporcionada con las utilidades y en la mayoría de los casos en perjuicio del contribuyente, pues hay pueblos que los terrenos de 3.ª clase mayores son iguales ó mejores que los de 1.ª de otros, y esto no se puede remediar sino dividiendo los terrenos en cuatro, seis ó más clases, y de lo contrario resultará, que los pueblos de mejor calidad de terreno serán los mejor librados, y se dará el caso, como ahora se da que dos pueblos, el uno con mejor terreno, paga como 50, y el otro, de peor, satisface como 100.

JUAN DE DIOS BLAS.

LA MORAL JUDÍA

El principio fundamental de la moral judía consiste en considerar como bestias á todos los hombres no judíos y encerrar la especie humana en los estrechos límites de su maldita raza. Por más que parezca monstruoso, tal es la doctrina del Talmud. Para el judío no hay más hombres que los israelitas. Los demás son todos bestias dignas de todos los ultrajes del pueblo elegido.

En el tratado *Baba Metzigna*, fol. 114, se leen estas palabras: «Descendientes de Abraham, el Señor os ha designado por la boca de Ezequiel vosotros sois mi rebaño», es decir vosotros sois hombres, *mientras los otros pueblos del mundo no son hombres, sino son bestias*.»

El célebre Rabí Menahhem insiste en varios lugares de sus obras sobre este principio de que *la cualidad de hombre no pertenece más que á los judíos* y el que ellos llaman infalible Maimónides declara que *cuando un judío mata hasta un prosélito*, el tribunal judío no puede condenarle. «La ley dice, no mata más que al asesino de su prójimo, *más este no es nuestro prójimo*. Es, pues, superfluo el decir que no se puede condenar á un israelita por haber muerto á uno que no sea judío.»

Uno de sus libros doctrinales (el Salputus-Uber fol 10, col 30,) asegura que *todos los no judíos son puercos*.

Por ahí se verá cuan motivado era el rótulo que en la edad media ponían nuestros ilustres antepasados en la entrada de muchas ciudades y de algunos paseos públicos, como éste de la ciudad de Francfort. *Está prohibido á los judíos y á los puercos el entrar aquí*. Era esta la ley de justas represalias, con que el pueblo cristiano respondía á los vejámenes é insultos de los pérfidos judíos, ansiosos de nuestro exterminio.

Otro de los principios funestos que borran de la conciencia del judío toda idea de honradez y justicia y falsea todas sus relaciones con el pueblo cristiano, es relativo al juramento.

Basta que se reunan tres judíos de cualquier clase que sean, para formar tribunal con facultades amplias, para anular y anular todos los juramentos pasados, presentes y futuros de los israelitas.

Por esto es proverbial su mala fé en los contratos y ahí está la clave, de la inmensa fortuna de algunos de los mismos. Es natural que hayan acaparado todos los bienes terrenos pues ya dice el refrán catalán *Qui no té vergonya, tot lo mon es seu*.

La doctrina talmúdica sobre la administración de justicia explica también los robos y concusiones de la administración liberal, inspirada y enseñada por la potestad masónica. El Talmud enseña que siempre que haya un pleito entre un judío y un cristiano, si la ley judía favorece á éste, se ha de fallar en favor de aquel diciendo: *Así lo dispone nuestro código*. Pero, si las leyes del país en que se encuentra, son favorables al israelita también el fallo ha de ser en su favor diciendo: *Así lo dispone nuestro código* y en todo caso debe siempre fallarse en favor del judío y en daño del cristiano.

El robo de los no judíos viene santificado por la ley talmúdica, que considera la propiedad de los cristianos, como cosa abandonada, á semejanza de los desiertos y de las arenas del mar que son del primero que los ocupe. He aquí el robo autorizado por la ley y explicado la historia de los latrocinios inmensos del liberalismo, criado de los nuestros masónicos, dominados y explotados por la judería cosmopolita.

Por esto los crímenes cometidos por los judíos, son crímenes de una perversidad profunda, que los distingue y caracteriza entre los malhechores y patibularios de todas las demas razas. Estos crímenes son *la estafa, la falsía, la usura, el soborno, la bancarrota fraudulenta, el contrabando, la falsa moneda, los engaños en materia de reclutamiento, la corrupción, el fraude en fin bajo sus formas y caractéres más repugnantes*.

Esa llevaron los judíos á las logias y de éstas ha salido el contagio y la lepra, que han invadido todos los partidos liberales. Por esto las dos palabras *carne y uña* compendian el programa y la historia de los mismos. Verdadera azote de los pueblos en donde mandan, los dejan sin fé y sin pan despedazados por odios recíprocos y entregados á las más espantosas de las desesperaciones, precursoras infalible de horrenda desolación.—A.

EL ALBUM NACIONAL

Hemos tenido el gusto de recibir el lujoso programa de la hermosa publicación que la revista ilustrada cuyo nombre encabeza estas líneas, prepara en honor y provecho de la benemérita Asociación de la Cruz Roja.

Decimos en provecho porque *El Album Nacional* cede generosamente una parte fija en la más ámplia posible en el producto de todos los suscripciones á esta série especial de su publicación.

Los números dedicados á la Cruz Roja serán 24, constará cada uno de 16 páginas y se dividirá en dos partes para dos paginaciones distintas, de los cuales una quedará reservada para grabados.

Estos dos séries reunidas formarán un hermoso é interesantísimo tomo, resumiendo la ya larga y brillante historia de la Cruz Roja, y reproduciendo en la parte ilustrada retratos, material, escenas memorables etc. etc.

Según las muestras que con el programa tenemos á la vista, el referido tomo será una verdadera obra de arte, un monumento erigido á la caridad y digno de tan alto destino.

Una de las mayores alabanzas, que de la obra podemos hacer, es copiar los siguientes párrafos de la carta que el ilustre, sabio y bizarro general Polavieja escribe al Ilmo. Sr. D. Edmundo Greener director de la misma.

«Dedicando una série de números de esta hermosa publicación á la Cruz Roja, realiza V. doblemente el felicísimo *utile dulce*. Acrecenta V. los recursos materiales de la benéfica Institución y popularizan nuestras ideas, nuestras aspiraciones, nuestros trabajos, lleva nuevos reclutas á la humanitaria falange.»

«Todos los hombres de corazón, todas las personas de sentimientos caritativos y generosos aplaudirán su iniciativa y se disputarán la honra de contribuir al éxito de esa empresa tan atrevida, tan noble y tan respetable.»

SECCION DE NOTICIAS

El célebre ayunador Succi ha comenzado en Verona hace cuatro días un nuevo *experimento*.

Despues de una breve comida ante numeroso público, se ha hecho encerrar en una pequeña barraca sin puertas ni ventanas, donde permanecerá ocho días, con las noches correspondientes, sin probar bocado ni ver la luz del sol.

La tal habitación se ha construido de madera revistiéndola de paja y colocándola encima de espesa tarima. Tiene 3 metros de ancho y 2'75 de altura.

Succi podrá hablar con el público, para lo cual la sociedad telefónica ha puesto una instalación dentro de la casilla.

Esto de dedicarse á no comer para buscarse precisamente el modo de comer, no deja de ser un contrasentido.

—En los círculos políticos hay inquietud creciente.

Los liberales se muestran desanimados, los conservadores satisfechos, los carlistas esperanzados y los republicanos trabajando en pró de sus ideales, en la oposición.

El «Correo Español» publicará íntegra la conferencia tenida en Lucerna por D. Cárlos con un redactor de un periódico de Niza, no suprimiendo otros párrafos que los que se refieren á la Reina Regente.

—*El Imparcial*, dirige tremendos cargos al Gobierno por su desacertada gestión en los asuntos de Cuba.

Dice que si el señor Cánovas fuera un verdadero estadista, al comenzar la campaña de Cuba habiera destinado 150 millones de pesetas á la adquisición de unos acorazados en Inglaterra, y hoy podríamos imponernos á los Estados Unidos.

Además, no hubiera tomado la insurrección tanto incremento, pues con estos poderosos medios navales se evitarían las continuas expediciones filibusteras que, en daño nuestro, se organizan en los puertos de la república norteamericana, echando á pique los buques que las conducen. Hoy somos débiles para hacer eso.

De nada de esto somos responsables. Pues si el menguado concepto que el Sr. Cánovas tiene de las condiciones de nuestro pueblo, España es no

pueblo grande sus Gobiernos, son mezquinos.

—En los círculos políticos se dice que la reproducción de la cuestión cubana en las Cámaras de los Estados Unidos obedece al deseo del gobierno yankée de distraer la opinión pública de los problemas interiores, como son las huelgas de obreros, las campañas contra los *trusts* y las dificultades con que se lucha para aprobar la reforma arancelaria.

En realidad, desde los primeros momentos de la rebelión cubana adviértese que se acentúa en los Estados Unidos la tendencia al *jingoismo* cuando amenaza alguna complicación interior.

—Telegrafían desde New York, que comenta el desprestigio del presidente Mac Kinley, porque después de haber anunciado el envío del mensaje sobre la circulación monetaria se ha vuelto atrás, ante la imposición de los hombres de negocios que le ayudaron en su elección, y disgustando á los ministros. La prensa anuncia de hostil ante la conducta de Mac Kinley.

Por otra parte, la huelga de mineros *yankées* aumenta, y ya hay 400.000 huelguistas el gobierno y los industriales trabajan infructuosamente para conjurarla.

Aumenta la intranquilidad del país, por la actitud del Japón, temiéndose que éste dé un golpe de mano sobre Hawai. El calor aumenta causa grandes perjuicios á los *yankées*.

—*Le Journal des Debats* de París, refiere la recepción del príncipe Japonés en San Sebastián. Dice que los españoles han realizado un acto de previsión política.

—Se ha dispuesto que los soldados que regresen de Ultramar sean reconocidos en los puntos de desembarco, donde quedarán los que lleguen enfermos.

En el mismo punto comenzará á formarse el expediente de utilidad.

Los que puedan continuar su viaje, harálo sin detenerse.

—Han conferenciado el ministro de Marina, Sr. Beránger y el general Sánchez Ocaña, sobre la pronta terminación de las obras que se le están haciendo al crucero de guerra *Lepanto*, que pronto estará listo para hacerse á la mar.

También se han ocupado en otras cortas obras que se hacen en el arsenal de Cartagena.

—La prensa yankée dice que el Sr. Cánovas aseguró sobre unos diplomáticos que abandonaría el poder antes de modificar el gabinete rectificar su política ó consentir en el relevo del general Weyler.

—El *Heraldo* ha recibido un telegrama de Cayo Hueso confirmando que las principales partidas rebeldes de las Villas, aprovechando el avance de las tropas hacia Oriente, lograron evolucionar en sentido opuesto, reconstruyendo los antiguos núcleos.

En las inmediaciones de Matanzas hay dos grandes núcleos que atravesaron el río Hanabana hallándose en los límites de la Habana.

600 rebeldes bien armados los manda el cabecilla Castillo, y otro grupo el negro Meneses.

Los insurrectos han recogido y distribuido en la provincia de la Habana una expedición que desembarcó en el Norte.

También se hizo un importante alijo por el cabo de San Antonio, y se habla de otros desembarcos.

Es indudable que siguen las expediciones.

En los tres últimos combates se cogieron á los rebeldes fusiles de repetición nuevos.

Máximo ha dispuesto que los cabecillas de su confianza se reconcentren en Matanzas y la Habana.

Esto obedece, según dicen, á consejos de la junta filibustera para ejercer presión en el gobierno yankee.

Ignórase donde se halla Máximo Gómez se dirige avanzando á Occidente.

En Pinar ha decaído la insurrección.

Se han sacado varios batallones que constituían de las Villas persiguen enérgicamente á los rebeldes en Matanzas y Habana.

Agrávase la situación sanitaria. Hay 25.000 enfermos; solo en la Habana 7.000.

En Pinar hacen estragos la disentería y el paludismo.

—El batallón de Luchana, que está en Bahía Honda, ha quedado reducido á 300 hombres.

Urge el envío de médicos.

Se carece de asistencia facultativa y en algunas columnas escasean la carne y los fondos.

Los comandantes militares de Remedios y Manzanillo en vista de que los abastecedores se negaban á hacer los suministros, fundándose en que se les adeudaban cantidades de importancia, se incautaron de las provisiones necesarias.

Procederáse á despoblar Bayamo, trasladándose los vecinos á poblaciones inmediatas.

Los frecuentes convoyes obligaban á distraer fuerzas necesarias.

En Bayamo quedará una fuerte guarnición tropas y guerrillas.

Los partidos Unión Constitucional y reformista han recrudecido las violentas polémicas de antiguo.

El primero y los autonomistas tienen la mayor confianza en Cánovas, mientras los reformistas están identificados con los liberales.

De los preparativos electorales se deduce que la mayoría será para la Unión Constitucional y los autonomistas que tendrán una representación importante.

Agrega el telegrama que el cónsul Lée embarcará en breve para la Florida.

Jáctase de haber conseguido la libertad de más de 70 yankées presos por filibusteros.

Los reformistas cubanos han deshecho la combinación para la venta del periódico *Diario de la Marina* que pensaba adquirir un individuo de la Unión Constitucional.

CRÓNICA LOCAL

Mañana martes, 13 de Julio, se celebra en este Arzobispado la fiesta de San Antonio de Pádua, trasladada este año por haber coincidido su día 13 con la fiesta de la Santísima Trinidad.

Se ha celebrado en la Santa Iglesia Catedral con aparato de segunda clase, *estación* después de Vísperas á su capilla donde se admira el maravilloso lienzo de Bartolomé Esteban Murillo y *Maitines plumales*.

A la feliz Abuela de Nuestro Señor Jesucristo y dichosísima Madre de la Reina de los cielos María Santísima, la Ilustre y Esclarecida Señora Santa Ana se consagra en la iglesia parroquial del Apóstol San Andrés de esta ciudad, una solemne novena que dará principio el 18 de Julio á las seis y media de la tarde siendo el orador que publique las virtudes y prerogativas de tan Gloriosa y Augusta Señora el Sr. Dr. don José M.ª Camacho y Torres Pbro. Cura propio de la expresada Parroquia y Misionero Apostólico.

Autorizará tan religiosos cultos la divina presencia de Jesús Sacramentado.

El día 26 en que se celebra la Festividad de dicha Santa, habrá función á las diez de la mañana y predicará el referido señor Cura. En este día estará expuesto el Santísimo Sacramento desde las seis de la mañana hasta las ocho de la noche.

Todos los días de la Novena, á las ocho de la mañana, se cantará una Misa á dicha Santa.

Solemnes cultos que en honor del Seráfico Doctor San Buenaventura se celebrarán en la iglesia de su título en los días 14, 15 y 16 del presente Julio, en los cuales se halla el Jubileo Circular de las Cuarenta Horas.

El día 14, festividad del Doctor Seráfico, habrá solemne función matutina á las diez, en la que panegirizará las grandezas del Santo el Excmo. y Rmo. Sr. D. Marcelo Spínola y Maestre dignísimo Arzobispo de Sevilla.

Las funciones de la tarde comenzarán á las siete y los sermones del triduo están á cargo de los Padres siguientes:

El día 14, el R. P. Juan Guinard, Superior de la Residencia.

El día 15 el R. P. Rufino María, Religioso del Convento de Nuestra Señora de Loreto.

El día 16, el M. R. P. Mariano de San José.

Bajo la presidencia del alcalde Sr. Rodríguez de Rivas, se reunió en el Ayuntamiento la Junta local de Sanidad.

En ella se dió cuenta de las medidas adoptadas por el alcalde señor Rodríguez de Rivas desde que tuvo conocimiento de la existencia de la enfermedad variolosa en esta capital.

La Junta prestó su aprobación á todas ellas.

Leídos los datos de la enfermedad existente, remitidos por los médicos de la Beneficencia y por el inspector de Sanidad Sr. Montero la Junta no considera como epidemia la enfermedad variolosa actual.

Sin embargo para prevenir la propagación se acordó que se organizasen en los distritos y barrios servicios para administrar la vacuna gratis á los pobres.

También se convino, caso de ser posible, que se subdividiesen estos servicios, instalando algunos especiales en los grandes casas de vecinos á fin de facilitar la vacunación y revacunación.

Después se ocupó la junta en resolver sobre las obras del caño Tamarguillo.

Aprobó, de acuerdo con la Alcaldía, la desinfección que se ha propuesto con agua sulfatada al 6 por 100 en todo el cauce, señalándose la cantidad de 500 libras de sulfato de hierro para esta operación cada día de las que la desinfección se realice, que serán los plazos que ya dimos hace cuenta.

También acordó la comisión que por el Gabinete Histo-químico municipal se procediese al análisis de las aguas del vertedero de la fábrica de los ... Tanto, para ver si contienen los micro-organismos que se dice y para averiguar si éstos son producidos únicamente por el estancamiento de las aguas ó por la descomposición de las materias orgánicas que se cree contienen.

Al mismo tiempo como medida especial para el saneamiento de aquellos terrenos, se propone la Junta que se celebre un convenio con la Empresa de Aguas para que, utilizando las de la ... se dejen correr por aquel cauce, á fin de que, con la presión de aquella, se limpie el terreno de los elementos que puedan influir en el desarrollo de las bacterias.

Se acordó por último, que la Junta volviera á reunirse cuando el Gabinete Histo-químico emitiese su informe.

Un concejal de la mayoría de este Ayuntamiento se propone presentar en breve á la consideración del cabildo, un proyecto de mejoras para la población.

En el Pedroso ha sido preso por la guardia civil á un vecino de aquella villa por blasfemar en la puerta de la iglesia.

Ha fallecido la religiosa del Hospital Sor Ramona de la Sierra.

R. I. P.

A la petición que hace algunos días dirigió al Gobierno el Sr. Presidente de la Cámara de Comercio de esta ciudad para que se determinara definitivamente como era de justicia la exención del recargo por impuesto de guerra á las mercancías de todas las procedencias llegadas á puertos españoles antes del 1.º de corriente Julio aunque no tuviesen satisfechos en aquella fecha los derechos arancelarios por pendiente de despacho ó estar en depósito, ha contestado el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda en los siguientes términos:

«Exceptuado recargo toda mercancía llegada á en depósito particular antes primero Julio. No exceptuados depósitos comercio.»

Un anciano de 60 años, llamado José Moreno Fernández, empleado en la empresa de aguas y que vive en la calle de Santiago núm. 31 recorrió alegremente varias tabernas y llegó á su casa próximamente á las diez, y al subir las escaleras, tanto inclinó el cuerpo sobre la baranda, que cayó al patio, quedando maltrecho.

Conducido á la casa de socorro de la calle Cardenal fué reconocido por los profesores de guardia, que le apreciaron varias lesiones tan graves que hubo necesidad de dejar al anciano en la enfermería del establecimiento.

Hemos recibido el número 28 de la *Semana Cristiana Ilustrada* que contiene las biografías de Santa Isabel, el Beato Juan de España y Santa Felicidad y sus hijos mártires, S. León Abad S. Juan Gualberto Santas Rufina y Segunda y S. Buenaventura, Doctor.

Recomendamos á nuestros lectores esta notable publicación como precioso tesoro para los hogares cristianos.

Precio de suscripción para un año 8 fr. (ó 10 pesetas). Diríjanse para los pedidos á los Señores Papelín Hermanos, 3 rue Ségnier París, ó á don Juan María del Campo, Mora de Toledo (España) enviando previamente el pago en libranzas.

Recordamos á los mozos del corriente reemplazo que el primero de Agosto próximo empieza la redención á metálico del servicio militar que durará todo el mes y el siguiente de Septiembre.

Los que viajan

Han llegado

De Carmona el coronel de Infantería Sr. González Ordó, que fué á dicho punto acompañando al comandante general de este cuerpo de ejército D. José Chinchilla, de quien es ayudante de campo y de Chipiona el teniente de alcalde don Rafael Laffitte.

Han marchado

A Cádiz, la señora marquesa de Angulo acompañada de sus hijos el marqués de Casa Mendaro y de don Miguel de los Santos y Mendaro y de la Rocha y á los puertos familia del concejal de este Ayuntamiento D. Romualdo Jiménez Cárdenas.

Ultima hora

Madrid 10

El calor arrecia en todas partes.

De Nueva York dicen que han ocurrido ocho defunciones por insolación, en Chicago veinte y una, y en otras ciudades treinta y siete.

Dicen de París que paseándose el emperador Guillermo en su *yate* le cayó encima un madero resultando con varias heridas.

Por telégrafo dicen de Roma que adquiere caracteres graves el movimiento socialista en Ferrara (Bolonia).

La huelga es imponente.

En Ferrara se ha dado cargas á los huelguistas, resultando algunos muertos.

Seis círculos socialistas de Bolonia han sido disueltos.

Adóptanse grandes precauciones.

Como se ve la agitación socialista es general.
—S.

SECCION COMERCIAL

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 9 3 30 t.

	Ayer	Hoy	Alza	Baja
4 por 100 interior contado.	64.80	64.8[illegible]	[illegible]	>
4 por 100 fin corriente.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	>
4 por 100 fin próximo.	00'00	00'00	>	>
4 por 100 exterior	[illegible]	[illegible]	15	>
Amortizable.	77'[illegible]	77'6[illegible]	25	>
Cuba de 1890.	79'[illegible]	79.[illegible]	>	15
Cuba de 1886.	[illegible]	[illegible]	05	>
Banco de España.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	>
Tabacos.	[illegible]	[illegible]	50	>
París vista.	00'00	29'90		>
París 8 días.	00'00	00'00	>	>
Londres á la vista.	00'00	32'61	>	>
Londres 90 días.	00'00	00'00	>	>

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses cortadas a. 1[illegible].—Bueyes 19.—Terneras. 0.—Carneros, 9.—Machos 00.—Ovejas 78.—Cabras, 00.—Total 126.—Precio al público.—Vaca y ternera 1'00'[illegible] y 0'[illegible].—Carnero-macho, 0'[illegible].—Oveja-cabra, 00'[illegible] 00'[illegible].

ACEITE en la Calzada.—Sevilla 10.

Entrada de ayer, 0.600.—Viejo, 00.00 de 00 [illegible] á 00 09 las 00.00 ... —Nuevo [illegible] de 48 0.0 [illegible] 00 00.—Expósito, [illegible] de 00 [illegible] á 00 00.

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, de derechos de consumo en los Salinas.

Trigos fuertes de 46 á 48 reales fanega.—Id. mollares, 37 39.—Id. blanquillos, 38 40.—Id. barbillas, 36 38.—Id. tremés, 35 38.—Cebadas del país, 24 2[illegible].—Id. navegadas, 23 24.—Garbanzos gordos, 095 105.—Idem regulares—[illegible].—Id. medianos 04 68.—Habas tarragonas, 37 [illegible].—Id. mazaganas, 34 35.—Id. chicas, 3[illegible] 36.—Avena negra, 24 26.—Id. rubia, 21 22.—Escaña, 23 24.—Yeros, [illegible].—Alpiste, 047 48.—Zaina, 28 3[illegible].—Alverjones 41 46.—Maíz, 35 36.—Altramuces, 21 23.—Huevos primera de 15 á 16 reales arroba.—Id. de segunda 14 15.—Id. de tercera 11 12.

FERROCARRILES

De Sevilla.—Córdoba, Madrid y vice-versa

		Exp.	Cor.	Mix.
Madrid	salida	8.00	8.26	7.10
Córdoba	llegada	6.54	11.35	1.05
	salida	>	12.2[illegible]	1.46
Sevilla	llegada	10.01	5.78	5.80
Sevilla	salida	7.16	3.00	8.80
Córdoba	salida	9.30	1.36	0.36
Madrid	llegada	10.3	6.15	9.00

Precios.—Sevilla á Córdoba, primera 15,30; segunda 100 tercera 6,30 ptas.—Sevilla á Madrid 66,95; 49,74 y 30'90 pesetas respectivamente.

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y vice-versa

		Cor.	Mix.			Cor.	Mix.
Mérida	salida	10.40	14.28	Sevilla	sal.	6.05	6.52
Emp. Tocina	lleg.	1.43	6.43	Emp. Tocina		8.4[illegible]	10.01
Sevilla	llegada	5.00	8.56	Mérida	lleg.	3.04	10.03

Precios.—Sevilla á Mérida primera 30.45; segunda [illegible] tercera 16.90 pesetas.

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

Sevilla	salida	6.30	12.16	14.48	9.15
Alcalá	salida	7.03	0.00	5.30	9.40
Carmona	llegada	6.10		6.45	
Carmona	salida		[illegible]		[illegible]
Alcalá	salida	4.00	9.38	3.10	5.10
Sevilla	llegada	4.40	10.38	2.06	8.04

Precios.—Sevilla á Alcalá, primera 1.30; segunda [illegible] tercera 0.80 pesetas.—Sevilla á Carmona, primera 4.5 y segunda 3.0 y tercera 1.75 pesetas.

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

		Exp.	Cor.	Mix.
Sevilla	salida	8.00	12.16	7.16
Utrera		10.30	4.21	9.22
Jerez		11.00	8.18	10.20
Cádiz	llegada	1.04	7.00	12.16
Cádiz	salida	2.36	5.40	3.15
Jerez		3.00	[illegible] 14	5.00
Utrera		5.22	8.21	[illegible] 16
Sevilla	llegada	6.01	10.27	[illegible]

Precios.—Sevilla á Cádiz primera, 18.20 segunda, 1[illegible] y [illegible] tercera, [illegible] pesetas.

Sevilla á Huelva y vice-versa.

	Cor.	Mix.		Cor.	Mix.
Sevilla (sal.	14.00	6.40	Huelva (sal.	6.15	4.00
Huelva (lleg.	7.40	11.00	Sevilla (lleg.	16.6[illegible]	10.31

Precios.—Sevilla á Huelva, primera 13,56 segunda [illegible] y tercera 6.26 pesetas.

De Zafra á Hu[illegible] y vice-versa

	Cor.	Mix.		Cor.	Mix.
Zafra (sal.	1.00	3.00	Huelva (sal.	1.36	1 [illegible]
Huelva (lleg.	10.20	13.36	Zafra (lleg.	[illegible]	[illegible]

De Sevilla—Málaga—Granada y vice-versa.

Sevilla	salida	10.03	Granada	salida	6.50
Utrera		11.01	Málaga	salida	7.50
La Roda		3.00	Bobadilla		10.07
Bobadilla	Málaga	4.00	La Roda		11.00
	Granada	4.06	Utrera		3.10
Málaga	llegada	6.0[illegible]	Sevilla	llegada	4.00
Granada	llegada	8.30			

De Marchena á Córdoba y vice-versa.

	Cor.	Mix.		Mix.	Cor.
Marchena (sal.	10.45	8.41	Córdoba (sal	13.00	[illegible]
Ecija	12.00	10.31	Ecija	1.20	4.45
Córdoba (lleg.	2.11	12.43	Marchena (lleg.	6.41	5.54

Precios.—Marchena á Córdoba, primera 12.66; segunda [illegible] y 5'[illegible] pesetas.

Sevilla —Tip. El Obrero de Nazaret, Menardez, 7

SECCION DE ANUNCIOS

La Prevision Española

Compañia de Seguros contra Incendios a Prima Fija

FUNDADA EN 1883

CAPITAL SOCIAL 2.000.000 DE PESETAS

DIRECCION GENERAL EN SEVILLA CALLE ORFILA NÚM. 9

SINIESTROS PAGADOS, Rvon 3 524 286'92

Consejo de Administracion

Presidente: SR MARQUES DE MERITOS

VOCALES

Sr D Faustino de Poveda y Castañeda. Sr D Francisco J Abaurrea y Cuadrado

» » Gaspar de Auenza y Tello. » » Leopoldo Jimenez Cadenas

» » Gumersindo Márquez Chaparro. » Conde de la Cortina.

Director general Sr D Ramon M.ª Ferreco y de Andrade.

Esta Compañia asegura contra incendios toda clase de fincas urbanas, establecimientos, fábricas [illegible], caserios en el campo, cosechas y cuantos objetos puedan ser destruidos y deteriorados por el fuego.

El creciente desarrollo que ha experimentado en los últimos años, prueba la moralidad de su administracion y la exactitud y equidad con que cumple todas sus obligaciones.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en precio módico la casa calle [illegible] núm. 3 con espaciosas habitaciones, jardin y cuadra. Informarán Mercaderes núm. 70.

Se arriendan las casas calle S. Eloy núm. 20, Sta. Mar[illegible] 10 en 160 reales mensuales, con un gran corral y Calón 26 en 100 reales mensuales. Cervantes número 9, dan razón.

Se arrienda una buena casa toda pintada, en la calle Mateos Gago (antes [illegible]) número 47 con diez y seis habitaciones, mirador azotea, agua de la empresa y gas y otra en la calle Cerrajería número 22. En San Juan de la Palma 13 dan razón.

Se arrienda una buena casa calle de los Angeles núm. 1 en precio moderado.

Abades 37 dan razón.

Se arriendan las casas calle Corona núm. 9 y Conde de Benomar 3 (antes Aire) con agua de la Empresa en todos los pisos.

Dan razon Corona 14.

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas **DIEZ CÉNTIMOS** de pesetas por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

Precios de suscrición:
En Sevilla, un mes 2'50
Id. un año anticipado 25
Fuera de Sevilla, trimestre id. 7'50
Un año. [illegible]

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLÍTICO

Puntos de suscripción
Sevilla.—En la Administración del DIARIO DE SEVILLA, Santa María la Blanca núm. 13 pral. [illegible]
También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro, ó remitiendo libranzas del giro mutuo ó cartas órdenes.

Año XVI | Martes 13 de Julio de 1897 | Núm. 4.349

BOLETIN RELIGIOSO

MIERCOLES 14 DE JULIO DE 1897

SANTOS DE HOY.—S. Buenaventura, ob. y dr. y Santa Adela, [illegible]

LITURGIA.—El Oficio y Misa son de S. Buenaventura doble color blanco.

CULTOS.—En las parroquias de Santa Cruz, San Andrés, San Lorenzo y Omnium Sanctorum Misa y ejercicios en honor del Patriarca San José.

[illegible].—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de San Buenaventura.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Julio
La propagación de la fe

ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones del Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que las familias cristianas sostengan la hermosa Obra de las Misiones, [illegible]

PRÁCTICA

Inscribirse en la apostólica obra de la «Propagación de la fe.»

(Bendición por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL

Sr. D. Ramón Nocedal

en la Asociación Integrista de Valencia, el domingo 27 de Junio de 1897

(Continuación)

Lo que hay es que en tierra de ciegos el tuerto es rey. Y el Sr. Cánovas del Castillo no cabe que se llame un carácter, sino todo lo contrario; su sistema de gobierno es el sistema de transacciones y componendas de todos los antecedentes [illegible] de todas las voluntades, su energía acomodaticia y floja, viviendo al día y como se puede, [illegible] y dejándose ir con el correr de las cosas, transigiendo con todo y con todos, cediendo á los revolucionarios fueros para que la revolución no se [illegible] negando sus palos de oro á los católicos para que dejen hacer, dando á los Estados Unidos cuanto le quieran pedir para que no se enfaden [illegible] á los mambises cuanto puedan desear á ver si así se contentan, no resistiendo [illegible] más que á las reclamaciones de la Iglesia, del Papa y los Prelados porque no tienen fuerzas materiales para hacerse temer ni resolución y aliento los católicos para hacerla respetar. *(Muy bien, aplausos.)*

El Sr. Cánovas del Castillo no es un carácter; pero es un mal genio. *(Grandes risas).* Y como ha visto á los fusionistas divididos, á los pidalistas deshechos, á los republicanos despedazándose al poder moderador sin tener á donde volver los ojos, ha dicho, y ha hecho muy bien:—aquí cabe yo al bocato, y á pesar todo el mundo. *(Risas).* ¿No queréis aguantar al Sr. Bosch en el ministerio? Pues allí le tuvisteis hasta que él se quiso ir, y á mí me empeñó á molestarme al Sr. Romero Robledo. *(Risas).* ¿Qué al Sr. Castellano os parece malo y el Sr. Navarro Reverter os parece largo para Ministro? *(Risas).* Pues con el tiempo iréis acostumbrando los ojos á la [illegible] del uno y lo [illegible] del otro. ¿Quién quería á Weyler en Cuba? Pues lo dejaré inamovible. ¿Qué todas las minorías se ayropan la bofetada del ministro de Estado al senador Sr. Comas? Pues hasta [illegible] en [illegible] [illegible] y [illegible] Tetuán para esto. [illegible] ¿Qué los [illegible] se enfadan [illegible] que [illegible] y se [illegible]? Pues la [illegible] y váyanse con viento fresco y cuanto menos bulto más claridad, y así ade-

adelanto mis reformas y mis nuevos tributos en menos tiempo y con menos gasto de saliva. *(Risas).* ¿Qué podrá el grito en el cielo? Pues chillad lo que queráis y apurad hasta el cabo el derecho natural del pataleo: [illegible] y militares, [illegible], silvelistas, republicanos, y los carlistas también, y los integristas de añadidura; pero aquí mando yo, y hago lo que se me antoja, y en el balcón no asoma nadie por alto que esté el balcón á su [illegible] á su general [illegible] en su [illegible], á una [illegible] satisfacción cumplida y pública de haberse asomado sin mi licencia. *(Aplausos estrepitosos).*

¿Os parece demasiado lo que hace el Sr. Cánovas? Os confieso que á mí me parece poco. En tan completa carencia de caracteres consuela ver al menos un mal genio y me da gana de aplaudir el garbo y desahogo con que el Sr. Cánovas trata á los partidos y á los pueblos [illegible] hombre [illegible]. Y eso sirve de dato, y más bien es prueba plena de lo que podría hacer un hombre, y aun un mujer que en uno de esos genios tuviera mediano carácter, y desde lo alto del poder tomase á empeño, no satisfacer su amor propio, sino salvar y restaurar á España [illegible] quimera y [illegible]... y sin que nadie lo impidiese, ni aun chistase siquiera, haciéndolo bien y de veras. *(Grandes aplausos).*

El discurso que tenéis la bondad de estar escuchando, tiene la curiosa singularidad de haber sido discutido antes que pronunciado: desde que las agencias telegráficas anunciaron que se iba á pronunciar, y lo más notable que de él se ha dicho es que iba á hablar de la guerra de Cuba y que era yo incompetente para tratar ese asunto como si hubiera tratado en aquella [illegible] lo que nuestro partido piensa en este asunto, á quitarle autoridad é importancia [illegible].

¡Cosa singular! En el siglo XVI que verdaderamente no era el siglo XIX, los más humildes y todos pecheros podían, por conducto de sus procuradores, no ya discutir sino desaprobar y condenar las gloriosas empresas de Carlos V negándole medios para llevarlas á término. Sí, cuando el Gran Capitán acababa de conquistar un reino para España, no le hubiese podido Fernando V cuenta de lo que había gastado, hasta el último maravedí, los más ruines y humildes pecheros hubiéranlo sido competentísimos para encargar á sus procuradores que representasen contra la aspiración del rey y los gastos del conquistador. Y ahora que no tenemos conquistas dignas de gloriosas empresas, ni al Gran Capitán, ni á Carlos V para tenernos el [illegible] derecho de exhibir libremente todas nuestras ideas por disparatadas que sean, y aun para dudar de Dios y renegar de cuanto nos ha legado la experiencia de los siglos, ahora que el sufragio universal y el jurado nos hace á todos jueces supremos en todos los asuntos particulares y en todos los negocios públicos, ahí se nos niega la competencia para averiguar siquiera, por qué cada año se nos saca más dinero del bolsillo y se malgasta sin fruto ni resultado, por qué se nos lleva [illegible] de los hombres más sanos y los cuerpos [illegible] para que vayan, hambrientos y medio desnudos, á pasar trabajos estériles, á [illegible] y morir sin provecho de la patria en los hospitales de Cuba. Y si lo que se nos niega es el conocimiento técnico de la táctica y la estrategia para juzgar de los movimientos militares, responderé que lo que más me falta es conocimiento y con noticia de que haya ningún plan estratégico ni táctico de que poder juzgar; responderé que la dificultad no está en la táctica y la estrategia, y con firme voluntad y completa libertad, cualquiera de nuestros generales, con sólo el valor de nuestros soldados, habría tenido de sobra para acabar desde los comienzos con aquellas bandas de forajidos; y responderé, sobre todo, que el nudo de la cuestión no está en Cuba, sino aquí, y es no bien una política. ¿Por qué, sino, por qué no se envió desde el principio al general Polavieja, ú otro de sus condiciones, á acabar la guerra grande como se acabó la guerra chica y se prefirió al general Martínez Campos con la táctica y la estrategia y el recuerdo desastroso de Zanjón, y si se envió al general Weyler cuando Martínez Campos había fracasado, fué para hacer elecciones y plantear las reformas? *(Aprobación).*

El nudo de la cuestión está aquí, y no es de hoy ni de ayer; nace contemporáneo de Riego. *(Muy bien).*

Bien creo yo que cuantos me oís lo conocéis, y de corazón lo odiáis, á lo menos por sus efectos, pero no sé si todos os habréis parado á considerar lo que es y en qué consiste en sí mismo y como maquinaria, y en descartando el espíritu maléfico que lo informa y prescindiendo del sistema de engaños y mentiras á que sirve de tapadera, ese reino menos que se llama el *juego de los partidos*, ó también *juego de las instituciones*, que ya mi padre hace treinta años haya en el Congreso que debía incluirse, como el *monte* al *bacarrat* y la *ruleta* entre los juegos prohibidos. *(Risas).*

(Se continuará).

CRONICA LOCAL

[illegible]

«El jueves de esta semana comenzarán las exhibiciones del *Panorama animador*, nuevo procedimiento de anuncios alternados con vistas de movimiento y paisajes.

»El *Panorama animador* será colocado en el balcón principal de la fonda Catalana en la plaza [illegible], y las exhibiciones tendrán lugar desde las ocho y media de la noche á las [illegible].

»Es este *Panorama animador* lo tiempo que venía [illegible] los [illegible]; ¡Ya pronto comenzará! ¡Ya pronto va á salir! Y le pasaba como á Mambrú que no acababa de llegar nunca.

»[illegible] para comenzar su tarde y con linterna y proyectar dos docenas de anuncios y de vistas, no [illegible] sus tantos preámbulos y dilaciones la gente [illegible] del *Panorama* [illegible] [illegible] esto ya es tiempo de que aparezca á [illegible] y á otros que [illegible] con elementos [illegible] para á los veinte y cuatro horas de [illegible] el permiso haber proyecciones de vistas y de anuncios en mayor tamaño y sin [illegible] [illegible] el *Panorama animador* podía hacerlas.

»[illegible] el *Panorama* comienza por fin sus exhibiciones [illegible], porque no está bien que, [illegible] de tercero, haga el papel del perro del hortelano.

La Sagrada Congregación del Indice en decreto [illegible] 2 del corriente, ha condenado la obra *Historia General de la Masonería* desde los tiempos más remotos hasta nuestra época por Danton G[illegible] y el prólogo de la misma escrito por don Emilio Castelar.

Lo cual no será obstáculo para que el ex-tercerola [illegible] y antiguo masón continúe visitando cada [illegible] devoción como su [illegible] y que [illegible] esté muy se embobe al verle en la iglesia [illegible] que se [illegible] cerrado la de al [illegible] por [illegible].

[illegible] lo que el labrador del cuento dijo á su [illegible]: «[illegible] que te conozca que te compre».

A las nueve de la mañana del día 14 del corriente se celebrará en la iglesia del Hospital provincial [illegible] de la Sangre, el funeral que la excelentísima Diputación costea en sufragio del alma de la [illegible] hija de la Caridad de San Vicente de Paul Sor María Ramona Serra y Miró, fallecida el nueve de Junio actual en dicho establecimiento.

[illegible] al acto religioso el Gobernador el presidente de la Diputación la Junta directiva del establecimiento y la comunidad de hermanas de la caridad del mismo.

En el despacho de la Alcaldía se ha instalado un ventilador eléctrico para refrescar la atmósfera de dicho sitio durante los rigores de la estación estival [illegible].

Reunidos anoche en el Ayuntamiento los tenientes de alcalde acordaron que en todos los distritos se establezca un servicio de vacunación á fin de prevenir los efectos de la viruela. También se organizará un servicio para hacer la vacunación en las casas de vecinos.

Tres jóvenes que paseaban á las once de anoche por las inmediaciones del puente de Huelva fueron agredidos por dos desconocidos que los apalearon [illegible] dándose después á la fuga.

Dos de los indicados jóvenes fueron curados en la casa de socorro de la calle Martínez Montañés de lesiones en distintas partes del cuerpo.

Del hecho se dió conocimiento al juzgado correspondiente.

En la casa de socorro de la plaza de San Lorenzo se presentó anoche José Rosa y Diaz con una herida en la mano izquierda que manifestó se la había causado un perro en la Alameda de Hércules.

Reconocido por el profesor de guardia fué interrogado para [illegible] la herida señales inequívocas de haber sido causada por una persona.

Por fin declaró el individuo haber sido mordido por una mujer con la que sostuvo reyerta en el mencionado sitio.

Después de curado pasó á su domicilio.

Habiéndose consultado al ministerio de Fomento sobre la suspensión en esta época del año de [illegible] de oposición á escuelas públicas que se venían verificando y teniendo en cuenta los perjuicios que el cumplimiento del artículo 30 del vigente reglamento de provisión de escuelas ocasionaría á los opositores y también y muy principalmente á la enseñanza que se vería privada durante mucho tiempo de los servicios que estos establecimientos deben prestar los maestros propietarios, de real orden se ha dispuesto que se suspendan los presidentes de los tribunales respectivos la suspensión de que por las razones aducidas no continúen estos en sus funciones.

R. I. P.

Ha fallecido víctima de una penosa enfermedad, la señora doña María Serna y Ramírez de Arellano, madre política del concejal de Sevilla don Joaquín Gauchet y Paredes.

El día 25 del corriente los empleados de la sección de reemplazos de esta Diputación provincial y [illegible] por la comisión mixta de reclutamiento, harán entrega á los jefes de las zonas militares de Sevilla, Huelva y Osuna de las relaciones que comprenden todos los mozos del presente año con expresión del cupo efectivo que cada uno ha obtenido en las excepciones legales físicas [illegible] morales y los declarados soldados.

La comisión de Asuntos jurídicos constituyóse bajo la presidencia del teniente alcalde señor Velasco y Angulo y con asistencia de los concejales señores Mejías, Molero, D'Angelo, Sánchez Pineda, Esquivias y Lomas y Malo de Molina.

Se desestimó la moción del señor Roma y Graciani relativa á la dehesa del *Caño* en término de Fregenal de la Sierra por estar plenamente justificado que la venta de dicha finca se hizo con libertad de todo género de gravámenes, habiendo percibido el Ayuntamiento la suma de 1.200.000 reales, por pertenecer á los bienes de propios la dehesa en cuestión.

Acto seguido dióse cuenta del expediente incoado sobre deslinde de la vereda de Carmona, acordando la comisión proponer al cabildo que *ipso facto* se emprendan los trabajos de deslinde, en la forma sancionada por el Gobierno civil de la provincia.

La comisión que recoja en el caso de que esté de acuerdo con lo que propone la comisión, se pondrá en conocimiento de los ganaderos, así como la [illegible] de los propietarios de predios colindantes con la vereda, á fin de que aquéllos, si á bien lo tienen, puedan utilizar la acción reivindicatoria que la ley les concede.

Otro de los asuntos en cuyo estudio se ocupó la comisión, fué el relacionado con la construcción de las casas número 43 y 45 de la calle Zaragoza.

Con objeto de evitar las complicaciones que han surgido en lo que atañe al pago del terreno incorporado á la vía pública, la comisión acordó que el [illegible] municipal mide nuevamente el terreno aludido, para hacer efectivo el importe de su valor extrínseco.

Se aprobó la cesión de un crédito municipal, hecha por D. José Benítez á la sociedad Adamás y C.ª

La sortija de oro, brillantes y rubíes, que fué recuperada por el jefe de obras públicas señor Valenzuela, y que fué encontrada por unos niños en el casco del vapor *Aznalfarache*, se sabe ya á quien pertenece. Dicha sortija fué construída en los talleres de don Manuel Jiménez y vendida por éste al náufrago D. Robustiano Sánchez del Toro.

Una vez comprobado esto, el Sr. Valenzuela ha hecho entrega de la expresada alhaja al juzgado de marina que instruyó la sumaria por el abordaje del *Torre del Oro* con el *Aznalfarache*. Según personas peritas, la sortija de que se trata no ha permanecido en el agua el tiempo que se dice, lo que hace suponer que no fué encontrada, sino robada á la víctima cuando ésta hizo su inmersión.

El domingo 18 del corriente como en el Monte de piedad y caja de ahorros, á las once de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Octubre de 1896 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Ultima hora

Madrid 13

En su discurso de Burgos el Sr. Silvela acometió la nota pesimista respecto á Cuba y volvió á presentar la cuestión de la pérdida de las colonias, esto que según [illegible] España sacrificios.

Es raro cuanto dice Silvela al hablar de la cuestión cubana y hace sospechar que para Cánovas, Sagasta y Silvela la pérdida de Cuba es un hecho en plazo más ó menos largo.

Con hombres que piensan así y que tampoco creen en las energías de España y tan mal han sabido aprovechar el sacrificio de los españoles no se va á parte alguna.

En la estación de Gocakete (Dinamarca) han chocado dos trenes un expreso y un correo.

La mayoría de los coches quedaron destrozados.

Han resultado más de cincuenta muertos y muchos heridos.

Nuestro embajador en Berlín telegrafía al ministro de Estado, lo siguiente:

«Hasta esta mañana no se ha publicado el telegrama referente al accidente ocurrido al emperador.

»Enseguida me informé oficialmente de lo que hubiera de cierto, asegurándoseme se sabe únicamente que pisando el emperador sobre la cubierta del *yate* desprendióse un cable, dándole una violenta en el ojo izquierdo, [illegible] derramarse [illegible] en el párpado inferior.

»Colocósele una compresa.

»El emperador no sufre dolor y se cree que el golpe no tendrá consecuencias desagradables.»

Los yankees hablan [illegible] nuevamente.

Asegúrase que la estancia de dos acorazados norteamericanos en Tánger no es motivada por los moros, sino para que estén cerca de nuestras costas á la venida del nuevo embajador.—S.

CORREO DE MADRID

12 de Julio de 1897

Notas financieras

El dinero

Como se esperaba los precios del dinero han subido en todos los mercados por las causas ya apuntadas [illegible] (liquidación mensual, vencimiento semestral de dividendos, etcétera).

Sin embargo los temores no han correspondido, afortunadamente, á la realidad: el encarecimiento, que traía preocupados los ánimos, no ha pasado en último resultado de una fracción poco importante.

Indudablemente se debe la situación actual á [illegible] y [illegible] por igual [illegible] en el respecto que nos ocupa.

El oro sigue afluyendo á Europa desde los Estados Unidos, los principales Bancos prosiguen en tarea de acrecentar las reservas.

Con esta marcha nada tiene de extraño que descuentos y préstamos se hagan á precios sensiblemente bajos, aun en la época crítica del año en que nos encontramos.

Los Bancos.—El stock de oro del Banco de Inglaterra ha ganado 283 [illegible] libras, de los que 175 000 han ingresado del extranjero, lo que [illegible] una reducción de 108 000 libras en la circulación interior [illegible]

[illegible]

64,60 y 70 al contado, y á 64,55 y 75 á fin de mes.

El 4 por 100 exterior á 80,80, 70 60 y 60 al contado, y 80 75 80, 70 y 80 á fin de mes.

Los títulos de la serie B á 64,25 y 30.

El 4 por 100 amortizable á 77,80, 70 y 75.

Las obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas, á 96,80, 70 y 75.

Las Cubas bajan, á 94,75 y 70.

Las nuevas, á 78,80, 70 por 100 y 70,65.

Las acciones del Banco de España, á 414,50 y 25.

Las de la Compañía de Tabacos, á 215.

De París telegrafía la Agencia Fabra.

«La renta francesa ha seguido hoy muy firme, alcanzando el cambio de 104,37.

Los demás valores, gracias á la firmeza de dicha renta, se han mantenido bien.

El exterior español subió hasta 66,60, pero luego bajó á 66,75.

Emperador herido

Según despacho de Odde (Noruega), el emperador Guillermo ha sufrido un accidente que en [illegible]

Hallándose paseando por el puente del yate *Hohenzollern*, la caída de una pieza del aparejo del barco le ocasionó en el ojo una herida bastante grave.

Condúcido se al acto á la Cámara, y con [illegible]

[illegible]

Noticias de San Sebastián

[illegible]

LA GUERRA EN CUBA

Informes particulares

[illegible]

...vedad, á consecuencia... que los más [illegible]

El [illegible] ha sido trasladado [illegible] Habana preso al [illegible]

Situación

Publicamos [illegible] importantísimo [illegible]

Dice así.

«La situación [illegible] sigue agravándose [illegible]

[illegible]

Los socialistas

En Madrid

[illegible]

...ya más concejales socialistas que se encuentren en las condiciones de los de Bilbao.

Continuó exponiendo las ventajas de las ideas socialistas y terminó que el sufragio universal está regenerando [illegible] de que [illegible] el número de concejales [illegible] cuatro veces [illegible]

Terminó con estas frases.

Transformemos [illegible] la fuerza [illegible] la conciencia de nuestras ideas.

No habrá [illegible] para combatir á sus hermanos. (Grandes aplausos.)

Se leen telegramas de protesta del partido socialista de Ferrol y Santander.

[illegible] el meeting.

«El partido socialista y los trabajadores reunidos en el S. de Variedades la mañana del 11 protestan de la ilegalidad cometida con los concejales socialistas de Vizcaya y del Ferrol al incapacitarles para tomar posesión de sus cargos y de los infames atropellos de que han sido víctimas los obreros de [illegible] motivo del impuesto de consumos.

En Bilbao

El partido socialista de Bilbao se reunió ayer en [illegible]

Un corresponsal dice lo siguiente:

«Cuando el secretario leía el acta de la sesión anterior notóse la presencia de personas extrañas, y también de algunos [illegible] cuerpos armados.

A fin de evitar un conflicto dióse por terminada la reunión, y la concurrencia [illegible] con el mayor orden.»

Reunidas las delegaciones de todas las agrupaciones socialistas de Vizcaya, han acordado aconsejar á los obreros de la zona minera la más completa pasividad [illegible]

[illegible]

Los Estados Unidos

[illegible]

Militares en la cárcel

[illegible]

Sucesos en Barcelona

La corrida de novillos celebrada en la plaza de Barcelona terminó ayer con escándalo monumental.

A consecuencia de haber mandado el presidente tocar á banderillas en el sexto toro, cuando el público quería que siguiese la suerte de varas, se inició un tumulto que á los pocos momentos tomaba caracteres verdaderamente alarmantes.

Barreras, contrabarreras, asientos de tendido y cuanto podía arrancarse empezó á caer al redondel, [illegible] los cuadrillas.

El presidente, viendo que se llevaba trazas de destruir por completo la plaza, conferenció con el jefe de las fuerzas de Guardia civil.

Se decidió, no sin trabajo, el tumulto, y retirado el toro al corral se despejó la plaza.

Hay dos civiles heridos y algunos paisanos contusos por los maderos y botellas que se arrojaban al ruedo.

Dícese que al empezar la Guardia civil á despejar el ruedo se oyó un disparo de arma de fuego.

Fueron conducidos al gobierno cuatro detenidos, que se supone serán entregados al juzgado.

Uno de los grupos de amotinados había ya amontonado en las gradas del primer piso varios bancos y tablones para prenderles fuego.

Por cierto, otros espectadores pudieron dominar el incendio.

El novillo origen del conflicto se llamaba *Pabellón*, y ha permanecido en el redondel hasta que ya cerraba la noche.

Las cuadrillas intentaron por tres veces reanudar la lidia, impidiéndolo el público arrojando todos cuantos proyectiles se le venían á las manos.

Los destrozos causados en la plaza son de bastante consideración, no habiendo quedado [illegible]

[illegible]

Glorias nacionales

Derrota de los franceses en Gravelinas

13 de Julio de 1558

[illegible]

Precios de suscrición

En Sevilla, un mes 1 50
Id. un año anticipado. 15
Fuera de Sevilla, trimestre id. 7 50
Un N.º [illegible]

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOL[ICO] POLÍTICO

Puntos de suscrición

Sevilla.—En la Administración del DIARIO DE SEVILLA Santa María la Blanca núm. 13 portería 4.º bajo.

También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro, o remitiendo Bonos del giro mútuo ó cartas órdenes.

Año XVI — Miercoles 14 de J[ulio] de 1897 — Núm. 4.350

BOLETIN RELIGIOSO

JUEVES 15 DE JULIO DE 1897

Santos de hoy.—S. Enrique, emperador y S. Camilo de Lelis, fr.

[illegible]

APOSTOLADO DE LA ORACION

[illegible]

(Indulgencia por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL

Sr. D. Ramón Nocedal

en la Asociación Integrista de Valencia el domingo 27 de Junio de 1897.

(Continuación)

Poco se reduce á lo siguiente. En primer lugar los partidos [illegible] [illegible]

[illegible]

CRÓNICA LOCAL

[illegible]

...cayó al portal por el hueco de la escalera, quedando muerto en el acto.

Ayer mañana á las once riñeron en la calle Puerto, del barrio de Triana, dos sujetos llamados Manuel Fernández Vela y Francisco Silva Bueno.

La cuestión agrióse hasta el punto de sacar el primero de dichos sujetos un revólver y dispararlo sobre su adversario, que afortunadamente y por un milagro de la Providencia, resultó ileso.

El escándalo que con tal motivo se produjo en dicho sitio fué bastante grande.

Algunos guardias de policía acudieron inmediatamente, sin conseguir detener al agresor que se puso en precipitada fuga, presentándose poco después en la jefatura de vigilancia, donde quedó detenido.

Este sujeto es montañés y según parece posee en esta capital algunas tabernas.

El agredido [illegible] en la casa número 9 de la calle Puerto, donde hay establecida una fábrica de [illegible].

Los cacos no respetan nada, ni aún siquiera el pan de los pobres, recogido por esas virtuosas mujeres que [illegible] [illegible]

[illegible]

Ultima hora

Ultima hora

Madrid 14.

Dicen de Londres que siguiendo el acuerdo de los comités de las sociedades obreras se han declarado en huelga [illegible].

Nuevos telegramas de Londres dicen que la huelga de los maquinistas es importante.

Los norteamericanos continúan [illegible] contra el Japón.

Dicen los periódicos [illegible] que hay una alianza entre japoneses y españoles.

Telegrafían de Nueva York diciendo que se ha dispuesto envíen dos buques de guerra más á las islas Hawai para imponerse á los japoneses.

Todos juzgan este acuerdo de los Estados Unidos como la fanfarronada mayor que podía esperarse de un pueblo de mercaderes, que desconoce por completo las fuerzas con que cuenta y las que cada nación tiene.

Ni con los dos barcos mandados ni con toda su escuadra podrán los yankees imponerse al Japón, cuya fuerza naval se ha duplicado después de la guerra con China (con cuyos acorazados se quedó), y que con sola una de sus escuadras tiene suficiente para hacer que no se atreva á salir de los puertos ni un solo barco norteamericano.

Telegrafían de Córdoba dando cuenta de que los obreros de la cuenca minera de Belmez se han declarado en huelga.

Se ha reconcentrado fuerza de la guardia civil para evitar en lo posible, serios conflictos.—S.

CORREO DE MADRID

13 de Julio de 1897

Ecos del extranjero

Lo del Panamá

Si son ciertas las indiscreciones que algunos periódicos atribuyen á un individuo de la Comisión parlamentaria del Panamá, se han hecho nuevos descubrimientos llamados á producir gran resonancia cuando se publique el dictamen.

M. Valle, presidente de la Comisión parlamentaria del Panamá, ha declarado, contestando á preguntas que le han sido dirigidas, que en su concepto, la carta de Herz, de cuyo espíritu han dado noticia el telégrafo, es auténtica.

De confirmarse su autenticidad, la comisión se halla dispuesta á enviar á Bournemouth una representación de la misma, á fin de conocer las anunciadas declaraciones de Herz.

Cornelius Herz invita á la comisión á trasladarse á Londres para recibir declaración al firmante y ver todos los documentos y toda la correspondencia relativos á la cuestión del Panamá.

La comisión ha acordado entregar la carta al ministro de Negocios extranjeros, mister Hanotaux, para que sea examinada la firma en Londres.

Se teme, sin embargo, que el envío de la carta sea un [illegible].

Grecia y Turquía

Se anuncia á los navegantes que á partir del 24 del corriente no se volverán á encender los dos faros del Cabo de San Juan en la isla de Creta, que con motivo de la guerra fueron apagados por orden de los almirantes de las grandes potencias.

Las contestaciones dadas por los jefes de todos los Estados al telegrama del Sultán están conformes en recomendar á éste acepte el Tratado de paz en las condiciones fijadas por los embajadores de las potencias.

Política portuguesa

El ministro de Hacienda ha leído en la Cámara de diputados los proyectos de ley cuya publicación aguardaban con ansiedad algunos hombres de negocios.

Los planes económicos y financieros se reducen á la petición de varias autorizaciones.

Las principales tienen por objeto:

[illegible] que podrán [illegible], siendo de advertir que el interés no ha de ser mayor en oro que el fijado por el reglamento para la ejecución de ley de 20 de Mayo de 1893. Los nuevos títulos serán amortizables.

2.º El arrendamiento de las líneas férreas por concurso.

3.º El privilegio exclusivo para la fabricación y refinación de azúcar de remolacha por un plazo que no exceda de doce años y habiendo de formarse una compañía con un capital que no sea inferior á 2.000 contos de reis.

4.º La reforma de organización del monopolio de la renta de tabacos y la modificación del convenio de la compañía arrendataria, aumentando el canon que ésta paga en quinientos contos de reis, ingreso que servirá de base para contratar un empréstito de oro.

5.º Reorganización del Banco de Portugal sin aumentar el plazo de privilegio de emisión y sin que la circulación de billetes pueda exceder del quíntuplo del capital efectivo.

En la cámara francesa

La Cámara de los Diputados de Francia, después de viva oposición de los radicales, ha acordado por 300 votos contra 263 discutir inmediatamente el proyecto aplazando hasta Octubre el reparto de los impuestos directos por los Consejos generales.

Con posterioridad acordó la Cámara aplazar el debate sobre la reforma de los impuestos directos.

El ministro de Hacienda, Sr. Cochery, retira el proyecto discutido al comienzo de la sesión y anuncia para la presentación de un nuevo proyecto relativo á los impuestos directos ordinarios.

Choque de trenes

40 muertos y 70 heridos

En la estación de [illegible], próxima á Copenhague ocurrió un choque entre el tren expreso de [illegible] y otro de viajeros, con terribles consecuencias.

Ocho vagones quedaron materialmente destrozados, resultando muertos 40 viajeros muertos y 70 heridos.

La mayoría de las víctimas pertenecen á la clase obrera.

De los heridos han muerto después algunos.

Convirtiéndose en madera

La niña de cinco años Anna Waterbury, que vive en Norwalk, Connecticut, es víctima de la afección que aflige á la humanidad [illegible] en cinco años, y que se conoce con el nombre de la [illegible].

Hace dos meses la niña notó que su carne se endurecía de manera anormal, al mismo tiempo que se le hacía difícil el juego de las articulaciones.

Desde entonces esos síntomas se han ido acentuando, y hoy la carne de la paciente es casi tan dura como madera, ocasionándole la menor impresión un pinchazo ni una presión que en circunstancias normales sería dolorosa.

Sometida la niña al estudio de especialistas de Nueva York, los baños rusos, ejercicios de habitación húmeda, enérgicos masajes y poderosas medicinas prescriptas por los doctores, no consiguieron detener aquel singular endurecimiento, que no es calificado como resulta en otros casos, y deja á la enferma bastante libertad de movimiento y el pleno uso de sus facultades.

Bandoleras femeninas

En San Luis, las mujeres han invadido hasta la profesión de bandidos y relegado á los hombres al papel secundario de centinelas avanzados.

El sastre David Dunigg fué asaltado en la Avenida Teresa por dos jóvenes de las que la más robusta le apretó al cuello de tal modo que le fué imposible articular el menor grito, mientras que la otra le despojaba en un instante de un certificado de 400 pesos y la metálico que llevaba.

Dos individuos estaban de guardia en una esquina inmediata, al parecer prontos á dar la alarma ó prestar auxilio á las mujeres en caso necesario pero éstas después de llenar su cometido como pudieran hacerlo bandidos de profesión, desaparecieron seguidas por sus cómplices y sin que ninguno de ellos pudiese ser detenido por los policías, á quienes avisó el sastre en cuanto se repuso del audaz asalto de que fué víctima.

Tren descarrilado

Se han recibido detalles acerca del descarrilamiento en el ferrocarril del Medio-Día de Francia, cerca de la frontera de España en los Pirineos Orientales.

El tren descarriló en un desmonte de roca, chocando la máquina y el ténder con las piedras á la entrada de un túnel.

La vía quedó interrumpida durante muchas horas, pues ha sido muy difícil retirar de ella los vagones.

La máquina y el ténder quedaron sobre la cuneta.

[illegible] de los viajeros, los cuales han podido continuar su viaje.

El calor en Nueva York

Tan extraordinarios son los calores que se sienten, que desde el 1.º del corriente pasa de 2.000 el número de personas enfermas de insolaciones, habiendo fallecido 258.

En casi toda la República de los Estados Unidos, la estación es muy rigurosa, dicen, viéndose un aumento considerable en la mortalidad en las principales ciudades.

Glorias nacionales

Toma del castillo de la Goleta por el Emperador Carlos V.

14 de Julio de 1535

Barbarroja el célebre pirata de aquel siglo que con su increíble audacia tenía atemorizados á los habitantes del Mediterráneo, había logrado hacerse dueño de los reinos africanos de Tremecén, Argel, y Túnez, y amenazaba todavía extender sus dominios, cosa que hubiera conseguido seguramente, á no tomar parte principal para contener sus tropelías el emperador Carlos I de España y V de Alemania.

Agraviado de amenguar el poderío del Rey africano, pidió y obtuvo nuestro emperador el auxilio de varias naciones para formar una gran escuadra, que saliendo de Barcelona se dirigiera á pelear contra el terrible corsario. El 22 de Abril de 1535 llegó Carlos V á la ciudad condal en cuyo puerto se hallaba ya la poderosa escuadra, compuesta de cuatrocientas naves entre españoles, portugueses, de Cerdeña, de Nápoles, Sicilia, Malta, Flandes, estados del Papa, Mónaco y otras naciones que á él se habían apresurado á secundar los deseos del Emperador, confiados en su talento y valor indiscutibles y deseosos de contener las osadías de Barbarroja.

Tripulaban las naves 1.700 españoles, 8.000 alemanes y 5.000 italianos al mando de diferentes jefes, entre los cuales merecen citarse el príncipe de Melfi, el célebre marino español D. Álvaro de Bazán, el almirante de la flota portuguesa Antonio de Saldanha y los generales marqués de Mondéjar, duque de Alba, duque de Nájera, conde de Niebla, de Benavente, marqués de Aguilar y D. Alfonso de la Cueva.

El 30 de Mayo [illegible] escuadra [illegible] puerto [illegible] engalanados [illegible] adornados con [illegible] oro, estandartes imperiales [illegible] retumbaba [illegible] las trompetas [illegible] escuadra [illegible] victoreada [illegible] despidió [illegible] pedimentos [illegible]

Al llegar á [illegible] del ejército [illegible] na, y la [illegible] la antigua C[illegible]

Barbarroja [illegible] un ejército [illegible] Junio comenzó [illegible] viendo la [illegible] aunque á [illegible] la artillería [illegible] disparando [illegible]

Llegó en [illegible] y que la [illegible] el calor [illegible] los alimentos [illegible] decidió [illegible] lla de la Goleta [illegible] Julio con tal bravura [illegible] pesar de la [illegible] guarnición que [illegible] Sinam la defendía [illegible] después de [illegible] ñero de la [illegible] los bastiones [illegible] guerreros [illegible] rándola, además [illegible] barroja tenía en [illegible] 42 galeras, 44 [illegible] mero de fustas [illegible] importancia.

[illegible] era pedido [illegible] por [illegible] tesoros [illegible] capitana [illegible] hermano [illegible] sabemos [illegible] el [illegible] valientemente [illegible] arcabuces [illegible] á los mal catalanes [illegible]

[illegible] africana una parte [illegible] en Puerto Farina [illegible] sobre las ruinas de [illegible] al combate con [illegible] hombres y á 26 de [illegible] escaramuzas, de [illegible] nuestras tropas, [illegible] bajas que [illegible] africana causaba [illegible] olivares [illegible] y viendo Carlos [illegible] producidas por [illegible] y la [illegible] de [illegible] ejércitos, se [illegible] el castillo [illegible] el día 14 de [illegible] y denuedo, que á [illegible] resistencia de la [illegible] órdenes del [illegible] nuestras tropas [illegible] la artillería [illegible] parte de la torre y de [illegible] á cuchillo á los [illegible] y apoderándose [illegible] que Barbarroja [illegible] compuesta de [illegible] y un crecido número [illegible] de escasa [illegible]

Cánovas.

(Prohibida la reproducción.)

Los Estados Unidos

[illegible]

La situación de [illegible] huelguistas de las minas de carbón [illegible]

Los negocios de [illegible] Virginia Occidental ha [illegible] [illegible] los delegados de [illegible] aquel Estado [illegible]

Los obreros han [illegible] ninguna resolución definitiva [illegible] adoptar [illegible]

El gobernador de [illegible] ha declarado hoy [illegible] para confirmar las decisiones.

Una junta de [illegible] de organizar una reunión de [illegible] y negociaciones á fin de conseguir que [illegible] y á la decisión de un tribunal de arbitraje.

Japoneses y yankees

Telegrafían de Nueva York que va adquiriendo gran crédito el rumor de que existe una alianza entre los Gobiernos de España y del Japón para defenderse de [illegible] en internacional combinación [illegible] americanos.

El ministro del Japón en Washington ha entregado á Mr. Sherman una nueva y enérgica protesta contra la anexión de Hawai.

Europa sigue con simpatías la enérgica actitud del Japón en el asunto de Hawai.

En cambio, los yankees están alarmadísimos.

La enérgica nota del Japón fué enviada al Senado americano, [illegible] aplazado la [illegible] para [illegible] el asunto.

Sherman [illegible] ministro de Estado el tratado de anexión ha dicho á un redactor del *Herald* que [illegible] se discutirá en esta legislatura y que la cosa exige mucha calma.

Por telégrafo se confirman las anteriores noticias referentes á [illegible] que está al gobierno de Washington por la actitud del Japón.

Se ha dado orden de trabajar noche y día en los arsenales, á fin de armar varios barcos, y se organizan importantes aprestos navales.

El acorazado *Oregon* saldrá [illegible] para Honolulú.

EL COLMO DEL "SPORT,,

El Tennessee (Estados Unidos), ha ocurrido recientemente un hecho sumamente curioso y que demuestra una vez más la extravagancia de los norteamericanos.

Un célebre [illegible] William Robertson, contrajo matrimonio con la joven Cythie Keene, y queriendo distraer la luna de miel por extremo original, propuso á su esposa hacer un viaje en globo, lo cual accedió ella, llevándose á cabo la ascensión ante los convidados y gran número de curiosos.

Pero lo que el [illegible] supuso tuvo la [illegible] á punto de resultar una tragedia, pues á los pocos momentos de elevarse el aerostato, Cythie, trastornada á causa de la rápida [illegible] ascensión, y sin dar se cuenta de lo que hacía su esposo desde [illegible] á un [illegible] con [illegible] para [illegible] á el Tennessee de donde fué arrojado [illegible] inmediatamente.

[illegible] contra su voluntad continuó la [illegible] ya por algún y cuando se había elevado á 1.000 y pico de altura, pudo volver á bajar [illegible] el globo.

Grande fué su asombro al encontrarse con que su esposa estaba, el cual vióse privado por el momento de entregarse á los transportes de alegría á que el caso se prestaba pues la multitud obligó á la pareja á prestarse sobre una plataforma donde fueron aclamados y vitoreados por largo tiempo sin dejarlos bajar hasta que quedó bien satisfecha su curiosidad.

Suponemos que el extravagante marido se habrá curado de sus aficiones aerostáticas, y no pensará hacer otra ascensión con su cara mitad, salvo que algún día desee enviudar y aproveche el medio como aliado para sus deseos.

De Cuba

Último telegrama oficial

Habana 12.—(Recibido el 13.)—General segundo cabo á ministro Guerra:

Movilizados Matanzas batieron partidas Dantín Aguilar, hicieron 12 muertos, tomaron 4 muertos y 4 heridos.

En otros reconocimientos en Matanzas enemigo 8 muertos.

En Habana el enemigo un muerto, guerrillas 2 muertos y 2 heridos.

En Pinar enemigo 11 muertos.

Presentados 15 armados y 7 sin armas.—*Ahumada.*

EN ORIENTE

GRECIA Y TURQUÍA

Se cree que el Sultán, en vista de las contestaciones de los Soberanos de Rusia, Austria, Alemania, Inglaterra é Italia, y del presidente de la República francesa aceptará las condiciones de paz expuestas por los embajadores de las expresadas potencias, á pesar de la actitud del partido militar turco que se muestra muy intransigente, pidiendo ciertas territoriales de la Tesalia y en la indemnización de guerra.

—En la sesión de la Cámara de los diputados de Roma, el ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Visconti Venosta ha declarado [illegible] [illegible] esperando que el acuerdo que hoy existe entre las potencias producirá la paz en Oriente.

—Un despacho de Atenas que publica *The Standard* dice que los agentes griegos en el extranjero no han recibido instrucciones al guna relativamente al empréstito.

De Filipinas

Toma de Nasugbú

Muchos presentados.—2.560 licenciados

Informes oficiales

Manila 12.—Capitán general á ministro Guerra:

Tomado Nasugbú y presentados allí unidad 5.760 personas se tomará Loóc y queda asegurado esta [illegible].

Ayer último día de prórroga, se han presentado importantes cabecillas y familia de Aguinaldo.

En cumplimiento de órdenes los destacamentos y anteriores, se [illegible] por hambre quedando los [illegible].

Embarcados vapor *Covadonga* general brigada Garde, 15 jefes 30 oficiales 571 tropa á [illegible] 39 inútiles y cuatro cumplidos, en el *San Ignacio* cuatro jefes, 30 oficiales, 678 tropa á [illegible], tres inútiles y dos cumplidos.

Disueltos en Junio y Julio últimos fuerzas voluntarias que [illegible] y cobraban por Guerra, en total 1.000 hombres.—*Primo de Rivera.*

Graves denuncias

El Colegio de abogados de Teruel eleva al ministro de Gracia y Justicia una exposición, [illegible] sobre [illegible] verdaderamente [illegible] desde hace algún tiempo aquella Audiencia provincial.

Ignoramos el [illegible] que puedan tener los hechos que se denuncian en la exposición, [illegible] su gravedad exige que [illegible] para aplicar [illegible] el oportuno remedio si se confirmaran [illegible].

Realmente es [illegible] un caso extraordinario el de una Audiencia en situación tan singular como la que se pinta en esta documento.

Bajo la fe de los [illegible] abogados que lo suscriben, se denuncia al ministro de Gracia y Justicia el hecho de haber presidido la á el sección de Teruel durante mucho tiempo, un magistrado que considerándose incapaz para dirigir los debates en juicio de jurados, no asistió á ninguno.

Se dice también en la exposición á que nos referimos que es tan grande el estancamiento de asuntos en aquella Fiscalía que, para llegar al sobreseimiento en una causa en que había preso, se ha tardado muy cerca de dos años durante los cuales estuvo privado de libertad un individuo que del juicio resultó inocente.

Además, se pone en conocimiento del señor Tejada de Valdosera que el fiscal, nombrado hace muy poco presidente del Tribunal, no podrá intervenir como tal en las causas de que ha conocido anteriormente, las que se podrán fallar porque siendo dos solo los magistrados y careciéndose de suplentes, no habrá posibilidad de formar Tribunal.

Resulta también que el presidente no se ha posesionado de su cargo que uno de los dos magistrados numerarios se encuentra en Madrid, y que al frente de la Audiencia sólo se halla un magistrado el cual no puede por sí solo ni celebrar vistas, ni dictar autos, ni aun cualquiera providencia, naciendo por consiguiente una paralización absoluta todos los negocios, tanto penales como contencioso-administrativos.

Como resultado de este estado de cosas, las cárceles se encuentran atestadas de infelices que esperan el fallo del Tribunal reflejándose tan tremenda paralización en el hecho de que en un año se han reportado 86 causas, siendo así que se sentencian 384 ordinariamente en igual período de tiempo cuando esa paralización no existe.

Tales son los males que se enumeran en la exposición del Colegio de Abogados de Teruel, y que nos parecen muy dignos de fijar la atención del ministro de Gracia y Justicia, quien estamos seguros de ello, se apresurará á practicar las averiguaciones necesarias.

MERCADOS

GERONA

El mercado de ganado vacuno dos [illegible] concurrencia y bastantes compradores, por lo cual los precios tuvieron un alza de 0,50 pesetas en 18 kilos de peso en vivo.

ALBACETE

El mercado de ganados sostenido y con buena tendencia.

La salud de la ganadería es absoluta en toda esta provincia.

BURGOS

En la feria de ganado, titulada de San Pedro, celebrada en [illegible] del 29 de Junio último al 2 del corriente, hubo bastante concurrencia siendo muchas las transacciones en toda clase de ganados, entrando, por término medio cada día unas 600 reses vacunas, 200 carneros, 50 cabras, 450 de ganado mular 1.400 de caballar y 150 de cerda.

NOTAS POLITICAS

La soledad de los círculos y centros donde los gustos suelen ocuparse de política, causa la desesperación de los reporters.

Ni en tanto nuevo ni siquiera una noticia á su simpático causará que otros veranos servía de comidilla durante una temporada y de asunto para emborronar unas cuantas cuartillas.

Probablemente á principios de la semana próxima saldrá el Sr. Cánovas para Santa Águeda, donde estará 15 ó 20 días, pasando después á San Sebastián, con el fin de asistir á la recepción del nuevo ministro de los Estados Unidos.

El jueves acaso se celebre en la Hacienda Consejo de ministros.

El Sr. Sagasta saldrá mañana para Ávila.

Según telegrama recibido del Sr. Dupuy de Lome, nuestro representante en Washington, Sangully continúa en los Estados Unidos y [illegible] que en estos últimos tiempos se haya verificado expedición alguna filibustera.

Dice un colega que, según noticias recibidas de los Estados Unidos, el cónsul de aquel país en la Habana, general Lee, ha rendido cuentas á su gobierno, y resulta que sólo ha gastado 6.000 pesos de los 50.000 que le fueron girados á cuenta de los 50.000 votados por el Congreso de Washington para socorrer á norteamericanos [illegible] residentes en Cuba.

Con dichos 6.000 pesos ha auxiliado á cuantos súbditos norteamericanos menesterosos ha podido encontrar, habiendo repatriado á varios de ellos.

El ministro de Ultramar ha resuelto una consulta que habían formulado los agentes de cambio de Bolsa, en el sentido de que dal carácter [illegible], y con arreglo, por consiguiente, de los corredores, para los capacitados para intervenir en las operaciones de suscripción en el empréstito filipino.

Un rumor referente á un asunto grave ocurrido en el regimiento Pizarro que se halla en Cuba, ha circulado. Las autoridades se ocupan de aclarar el hecho.

El sentimiento de patriotismo nos obliga á no acoger aquí dicho rumor, en tanto no podamos desmentirlo, como es el deseo de todos.

El Directorio de la Fusión republicana ha trazado ya el plan de propaganda que se ha de realizar en provincias en este verano, y que se [illegible] en conferencias políticas, banquetes y meetings.

A mediados de mes se celebrará uno de estos en León. Poco después otras reuniones en Oviedo y Gijón. A todas estas localidades irán los Sres. Azcárate y Labra. Este último irá luego á Santander, Bilbao, Vitoria y Pamplona. El Sr. Azcárate probablemente irá á Salamanca y Zamora. El Sr. Moraya irá á Gerona. El Sr. Salmerón á Barcelona y las demás provincias catalanas. El Sr. Arte [illegible] á Guadalajara. El señor marqués de Santa Marta á Ciudad Real, y el Sr. Moro á San Sebastián y Valladolid.

A principios de otoño comenzarán las reuniones y meetings regionales, principiándose por uno de Castilla, que ya se prepara en Palencia.

Luego se hará lo propio en las provincias de Levante y en las andaluzas.

NOTAS BURSÁTILES

Por efecto de los telegramas de Cayo Hueso que trae la prensa reflejando recrudecimiento de la campaña de Cuba, los especuladores bajistas han aprovechado sus argumentos para producir un descenso en los cambios.

Ha contrarrestado algo la baja la noticia que, como rumor acoge el telegrama oficial de Cuba de haber muerto el cabecilla Quintín Banderas.

En el corro de fin de mes el 4 por 100 interior bajó á 64-60, subió hasta 64'71 (?) y cierra próximamente á 64-65.

En exterior se ha visto poco negocio por falta de arbitraje, se han mantenido los cambios entre 80,80 y 80,70.

Donde más se ha acentuado la baja ha sido en el mercado de París: nuestro exterior que cerró el sábado á 63,84 abrió en la sesión de hoy á 63,62 y cierra á 63 31.

La baja que han sufrido nuestros valores en los mercados extranjeros dá más debida al mal efecto que ha producido el balance del Banco de España, donde la circulación de billetes arroja la enorme suma de 1.100 millones de pesetas.

Los demás valores también han sufrido depreciación más ó menos importante, especialmente las obligaciones del Tesoro, que han perdido 80 céntimos.

Se puede decir que es oficial que el Banco [illegible] millones de pesetas de dichos valores.

El cambio internacional sin grandes oscilaciones, el poco papel que acude al mercado, es recogido con habilidad tanto por los intermediarios, como por los banqueros, pero siempre con tendencia de baja; esto hace suponer que, una vez que pasen los efectos que se necesitan para cubrir el empréstito el cambio subirá por los ser[illegible].

Los francos se han cotizado á 65 65 y las libras á 30-31, bastantes pedidas.

El «Sargento Luis»

Leemos en *La Correspondencia*:

«Recordarán nuestros lectores que en otra ocasión nos ocupamos de un timo de 500 pesetas que efectuó el *Sargento Luis* consiguiendo la víctima, que era el asistente de un capitán, capturar al timador, quien le condujo á la delegación del distrito del Hospicio por el guardia de seguridad núm. 493, Eduardo Ramírez Santolaya.

En la delegación presentaron las 500 pesetas y un arma recogidas al *Sargento Luis*.

El hecho ocurrió el día 1.° del pasado Febrero.

Como dijimos, el timador pasó al Gobierno civil en concepto de *blasfemo*, imponiéndosele una quincena.

En la comandancia no se sabía bien el apodo con que le conocían: sólo se le puso el nombre de Luis Fernández Expósito.

Del delito debió entender el juzgado de instrucción pero el delegado de vigilancia del distrito del Hospicio anterior al que hoy desempeña ese cargo, no lo pasó á los tribunales.

Como quiera que en su inclusión, según dejamos dicho, al apodo de ese caballero timador al ingresar en la cárcel, cierto fácil que dejara de cumplirse el artículo del reglamento de la misma, que dice deberán incluirse todos cuantos datos referentes á los penados y detenidos.

El *Sargento Luis* salió á veranear dirigiéndose á Santander, donde la policía le detuvo en unión de Antonio Quero demostrando con esto que cuando la persecución de los timadores de otro modo del que consiste en solicitarlos de los afectados.

He aquí lo que dice *El Cantábrico*, periódico de Santander:

«Es muy posible que á uno de los timadores le cueste caro su viaje á Santander.

Recordarán nuestros lectores que cierto algún tiempo fué en esta población víctima de un timo por el procedimiento del entierro un vecino de Reinosa, á cuya casa fueron dos sujetos una caja de hierro con billetes de Banco que el hombre guardó para que se le robaran en un cuarto [illegible] trataron [illegible] al [illegible] pudo la caja por el comercio [illegible] vió que contenía en sobre [illegible] dentro algunos números del *Heraldo de Madrid*.

Los autores de aquel timo no fueron habidos, y ya se había olvidado aquel asunto pero al ser detenido ayer Luis Fernández Expósito *El Sargento Luis* se vió que sus señas particulares coincidían exactamente con las de uno de aquellos timadores, y acto seguido se telegrafió al alcalde de Reinosa para que venga aquí el citado comerciante. Este llegará hoy y será puesto en presencia del Fernández Expósito á quien de seguro reconocerá si es el que le robó.

Si así no fuere, los dos detenidos serán conducidos á Madrid de donde proceden, por trámites de la Guardia civil.»

Silvela en Burgos

El meeting

Comenzó el *meeting* á las cinco de la tarde en el jardín del Sr. Liniers.

Entre la concurrencia había muchas señoras. Presidió el Sr. Silvela, teniendo á su lado á los Sres. Villanueva, Cobos, Liniers y [illegible].

El Sr. Liniers alude al Sr. Silvela y acompañantes, recordando la gloriosa historia burgalesa, habla de la constante honradez de los castellanos, de la hidalguía del país, de la moralidad municipal y pide acojan la buena semilla.

El Sr. Villaverde

Se levanta el Sr. Villaverde, el cual dice:

«Hablo sólo por obediencia al jefe que cree dañosas las reuniones públicas cuando las Cortes están cerradas después del famoso cerrojazo y no pueden deliberar.

Debemos comentar leyes económicas calificadas de travesuras.

Censura el resultado de la crisis y la rapidez invertida en la aprobación de leyes importantísimas, lo que califica de atrevimiento.

Comenta la afirmación del Sr. Navarro-reverter, respecto á que los presupuestos no liquidarán sin déficit.

Recuerda sus pasadas campañas en contra del constante déficit enorme de 65 millones de pesetas, ahora reducido.

Estudia sus causas. Todo va al gran puesto extraordinario, habla de los grandes cifras de las reducciones militares.

Examinada la Deuda flotante, queremos decir la verdad al país, sin ocultar déficits ni deudas. Preocúpanos la postración de las rentas públicas, al que falleció la Hacienda [illegible].

Dice que el gobierno ha cometido dos grandes errores: la confusión del Tesoro peninsular y el de Ultramar y el abuso comprometiendo del crédito mediante leyes apenas discutidas. Califica de paradoja la resolución recaída en la cuestión de auxilios á las ferrocarriles.

Estudia empréstitos realizados y como remedio á la situación propone que los gobiernos presten atención á las utilidades esenciales de Hacienda. Todos debemos preocuparnos de que se cuide el crédito público, pues precisa reducir mucho las obligaciones.»

El Sr. Silvela

El Sr. Silvela dice que se dirige al país por mandato de su conciencia, y á comunicar la posición moral, sincera y recta de protesta contra el espectáculo vergonzoso que hubiera de [illegible] gobiernos, ofrece la nación calla de su presencia de los actos de un Gobierno despótico.

Queremos palpar la opinión y reservar los gobiernos principalmente económicos.

Apartado de hombres respetables por haber sistemas de muerte á su alrededor, no somos conductos vulgares ni ambiciosos de jefaturas.

Se agrandaron las diferencias y la opinión se extrañó ya que el sistema de conveniencias no produce quebrantarlas.

Sinceridad electoral, moralidad municipal [illegible] todo, haciendo por bien hasta las guerras civiles, coloniales y regionalistas, desmorrecidas de todas las naciones dolidas.

Asevera que su ambición es ser jefe de un partido.

«Cuando se pone—dice—el pensamiento en las virtudes vivas del país, tan demostradas ante las guerras coloniales y los conflictos que le agobian, es preciso confiar en una no lejana regeneración, y es posible esperar días de gloria para España.

Sólo se necesitan hombres é ideales que lo lleven por buen camino.

El país—añade el orador—no pide reformas contenidas en cuatro leyes que no se practican, como su espíritu ordene unas reformas en los procedimientos de gobierno.

Es preciso romper radicalmente con los hábitos antiguos regenerando el sufragio restaurando la administración quitando los escándalos judiciales que se producen por la influencia nociva de los caciques.

Habla de Cuba, y dice que la falta de previsión ya conocida en materia colonial de nuestros gobernantes, ha sido causa de todos los males que padecemos.

Añade que las oposiciones sólo pueden trazar un mero hipótesis de procedimientos que deben seguirse.

Resolver el problema es casi ideal el Gobierno, y por eso él debe hacerlo.

—«Si—dice—se [illegible] podemos conseguirlo [illegible] el país [illegible] gobierno [illegible] de Cuba [illegible] la conquista [illegible] país no quiere ser colonia [illegible] ¡Nosotros y su [illegible] aplausos.)

—«Si—añade—nuestros españoles, la sangre y el dinero de España derramados [illegible] á una colonia honrada... á la pacificación por plata y digan, completa y digna con el derecho y verdad del país colonial. ¡Pues digo yo: Gutiérrez! Esto y solo esto no [illegible].

Si se consecución no está fundada, si sobra esa comisión informando que le dieron de enviar á Cuba al general Azcárraga pues podemos soportarse agravios de nuestros hijos, no de manos extrañas.

Reclama saber adonde llegarán los sacrificios, que amenazan acabar con el país.

Nosotros—sigue diciendo—podemos soportar la desgracia que nos acarreó la falta de amor de aquellos hermanos nuestros de Cuba pero España no puede soportar la pérdida de la gran Antilla por sugerencias é imposiciones intolerables de naciones extranjeras. (Aplausos.)

A desentrañar este difícil problema irán encaminados todos nuestros esfuerzos.

«Yo tengo—afirma el Sr. Silvela—profunda fé en que el país responderá á nuestro llamamiento. Nosotros representamos lo que les falta á los demás: paz, fe y esperanza.»

Al terminar el Sr. Silvela su discurso fué muy aplaudido.

Se dá por concluído el acto con un ¡viva Silvela!

El público fué obsequiado por el dueño de la finca, Sr. Liniers, con exquisitos refrescos y helados.

Los asistentes

Según periódicos afectos al Sr. Silvela, los asistentes al meeting llegaron unos mil próximamente.

Entre los silvelistas más caracterizados, estuvieron los señores marqués de Cubas, Dato, conde de Agreda, [illegible] Zugasti, Cavestany, conde de San Simón, Rancés, Conde, Silvela y Casado, Aparicio, Martín Lozano, Cedrún de la Pedraja, el señor Ledesma, catedrático de la Universidad de Valladolid, el exdiputado Verdugo, varios diputados provinciales, concejales silvelistas y representantes de la prensa local, de provincias y de Madrid.

El banquete

Por la noche se verificó en el Hotel del Norte un banquete organizado en honor del señor Silvela, asistiendo bastantes comensales que fueron servidos por [illegible] burgalesas.

Los [illegible] al ban-quete.

Hubo muchos brindis.

Congreso de abogados

El día 1.° de Agosto próximo se reunirá en Bruselas el Congreso internacional de abogados, convocado por iniciativa de la Asociación Belga, bajo la protección del Gobierno.

Varios y muy interesantes son los temas que van á someterse á discusión y están relacionados con la organización de la magistratura, enseñanzas en la facultad de Derecho, ejercicio de la abogacía y relaciones internacionales entre los diversos colegios de abogados y corporaciones similares de Europa, con objeto de ayudar al progreso de los estudios jurídicos y facilitar la defensa de los extranjeros ante los tribunales. Es muy posible que también se proyecten medios de llegar á una inteligencia entre los gobiernos para el cumplimiento de exhortos, sin necesidad de emplear la vía diplomática y para ejecución de sentencias extranjeras.

La reunión del Congreso ha despertado gran interés entre los jurisconsultos de todos los países, y se confía obtener verdaderos resultados para la administración de justicia y el ejercicio de la abogacía.

Hasta ahora se han adherido al pensamiento y enviarán delegados Alemania, Inglaterra, Austria, Bélgica, Dinamarca, Francia, Grecia, Holanda, Italia, Rusia, Servia, Suecia y Noruega y Suiza.

De España se han remitido libros, noticias y textos legales de la nación.

El Colegio de Abogados de Madrid ha confiado su representación al primer diputado de la junta de gobierno, D. Francisco Lastres; D. José Almagro Colmenares, y D. Manuel Núñez Romero.

También asistirán al Congreso D. Miguel Suárez, D. Agustín Pardo, D. Manuel Torres Campos y D. [illegible] Gómez.

EMPERADOR HERIDO

El ministro de Estado ha recibido un telegrama del embajador en Berlín, que dice así:

«Hasta esta mañana no se había publicado ninguna noticia oficial relativa al accidente ocurrido al emperador.

»Inmediatamente procuré informarme así cualmente como así lo que había de cierto.

»Averigué que al pasar Su Majestad por sobre cubierta desprendióse un cable que dió con violencia en el ojo izquierdo de Guillermo II, ocasionando un derrame de sangre en el párpado inferior.

»Parece que el emperador no sufre dolor alguno, por lo que se cree que el accidente no tendrá consecuencias.»

—

Los despachos recibidos acerca del accidente de que ha sido víctima el emperador de Alemania en su yate *Hohenzollern*, son muy sobrios de detalles. Hasta que se conozca el apósito que le ha sido colocado al emperador sobre el ojo izquierdo no se podrá formar opinión sobre las consecuencias de la herida, la cual se califica de bastante graves por los mismos despachos oficiosos de Berlín.

LA GUERRA EN CUBA

Buenas noticias

Dice un telegrama particular de Nueva York:

«El *meeting* de los laborantes cubanos celebrado en esta población ha terminado en medio del más completo desorden, habiendo llegado á las manos muchos de los asistentes al mismo.

La escasez de recursos que hoy sufren los simpatizadores con la rebelión cubana ha ahondado sus querellas intestinas y contribuye á que aumente el disgusto contra la junta.

Convencidos los cubanos sensatos de que muchos de los que aspiran á prolongar la lucha lo hacen únicamente por sus miras personales, son ya en gran número—y me consta la exactitud de la noticia—los hacendados que vinieron á esta población y hoy se encuentran completamente alejados del laborantismo y dispuestos á regresar á Cuba, para atender á las faenas de la próxima zafra. Y ya hubieran realizado su propósito si no les retuviera el temor de ser perseguidos por las autoridades españolas, en virtud de denuncias que puedan formularse contra ellos, por haberse tenido que doblegar á pagar á los insurrectos contribuciones forzosas.»

Quintín Banderas

Como han visto nuestros lectores el telegrama oficial acoge el rumor de la muerte de Quintín Banderas.

La noticia no está confirmada, pero muy bien pudiera ser cierta, y de ello nos alegraríamos por tratarse de un cabecilla de importancia que tiene mucho prestigio, sobre todo entre la gente de color.

El negro Quintín Banderas empezó esta campaña con mucho éxito para su causa, y mereció el ascenso á general de división.

[illegible] tuvo que pasar la trocha de Mariel de mala manera para llegar su apelación al generalísimo Máximo Gómez.

Últimamente de dado bastante que hacer en Las Villas, ahora se le oponía al frente de una nueva invasión de las provincias occidentales.

Por esto mismo tendría más importancia su muerte si está confirmada.

Estadística

En la última decena, según la estadística oficial, los rebeldes han tenido 260 muertos y 18 prisioneros, y se han presentado 416.

Nosotros, en el mismo espacio de tiempo, hemos tenido tres oficiales y 16 soldados muertos, un oficial y 97 soldados heridos.

El general Weyler

El general Weyler ha salido de Sancti Spíritus y se dirige á Victoria de las Tunas.

El Comité autonomista de Sancti Spíritus, presidido por D. Marcos García, se presentó al general Weyler para felicitarle por la imparcialidad de su política, no inclinándose á ningún partido.

El general en jefe le prometió seguir la misma regla de conducta que hasta aquí se ha trazado.

Intrigas electorales

Las intrigas que se están desarrollando en la manigua con motivo de la elección del titulado presidente de la República, que se ha de verificar en Guanajuato el día 2 de Septiembre, repercuten ya entre los emigrados en los Estados Unidos.

El llamado gobierno provisional, teniendo en cuenta que hay una gran masa de cubanos emigrados cuyo voto no ha podido admitirse en favor de los pretendidos delegados del sufragio universal por las seis regiones en que han dividido la isla de Cuba, acordó á los emigrados para que enviaran dos delegados con derecho á voto en la elección presidencial, uno en representación de los emigrados en la Florida y Estados del Sur, y otro en la de los emigrados de New York y Estados del Norte.

Los emigrados creen que la representación que se les ofrece es mezquina, y los del Sur han acordado agradecer el honor pero no aceptarlo. Los del Norte han aprobado la conducta de los del Sur y se proponen imitarla.

EXPOSICIÓN INDUSTRIAL DE MADRID

El presidente del Consejo fué visitado ayer por el ministro de Hacienda y los Sres. Puig y Saladrigas y Sola y Trías, delegados de la sociedad Fomento del Trabajo Nacional, para tratar del traslado á Madrid de la Exposición industrial celebrada en Barcelona.

La inauguración se ha acordado que se celebre en los primeros días de Octubre.

Los gastos que origine la traslación de los productos serán sufragados con un crédito reintegrable con cargo á las entradas, y no [illegible] de carácter regional serán admitidos productos de todas las provincias de España, solicitándose de las Compañías de ferrocarriles la rebaja de un 50 por 100 en la traslación de los objetos que en ella figuren.

La Comisión organizadora que se nombre la presidirá el duque de Sesto.

Como hemos dicho anteriormente, el local elegido es el Palacio de Bellas Artes, que ayer reconocieron los delegados de Barcelona, encontrándole apropiado al objeto.

LAS CODICIAS YANKEES

Es curioso é instructivo el documento que algunos periódicos de América, favorables á la causa de España, han exhumado recientemente á propósito de la actitud de los Estados Unidos.

Véase lo que á principios de este siglo decía el ministro de España en Washington, D. Luis de Onís, en carta reservada, al virrey de Nueva España, D. Francisco Javier Venegas:

«Excmo. Sr.—Muy señor mío:

Cada día se van desarrollando más las ideas ambiciosas de esta República contra España. V. E. se halla enterado por mi correspondencia, de que este Gobierno se ha propuesto nada menos que fijar sus límites en la embocadura del río Norte ó Bravo, siguiendo su curso hasta el grado treinta y [illegible], y desde allí tirando la línea recta hasta el mar Pacífico, tomándose, por consiguiente, las provincias de Tejas, Nuevo Santander, Nuevo Méjico y parte de la provincia Nueva Vizcaya.

Parecerá un delirio este proyecto á toda persona sensata, pero no es menos seguro que el proyecto existe y que se ha levantado un plano expresamente de esas provincias, incluyendo también la isla de Cuba como una pertenencia natural de esta República. Los medios que se adoptan para preparar la ejecución de este plan son los mismos que Bonaparte y la República Romana emplearon para sus conquistas: la seducción, la intriga, los emisarios, sembrar y alimentar las disensiones en nuestras provincias de este continente, *favorecer la guerra civil y dar auxilio á los insurgentes*, todos sus medios se han puesto en obra y se ensayan diariamente por esta administración contra nuestras posesiones.

»En el día ha comisionado esta administración á un abogado de Nueva Orleans para que se ponga en relación con los insurgentes de ese reino y les ofrezca todo género de auxilios para hacer la guerra á las tropas del rey.»

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	día 14	día 12
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente	64 60	65 50
Idem fin próximo	65 05	65 55
Serie F, de 50.000 pts. nominal	64 60	65 50
Idem E, de 25.000 íd. íd.	64 60	65 65
Idem D, de 12.500 íd. íd.	64 60	65 65
Idem C, de 5.000 íd. íd.	65 80	67 25
Idem B, de 2.500 íd. íd.	67 20	65 20
Idem A, de 500 íd. íd.	67 60	65 40
Idem G y H, de 100 y 200 íd. íd.	67 40	68 40
En diferentes series	67 50	67 60
4 por 100 perpetuo exterior		
Serie F, de 24.000 pts. nominal	65 80	65 15
Idem E, de 12.000 íd. íd.	80 40	80 15
Idem D, de 6.000 íd. íd.	80 80	80 20
Idem C, de 4.000 íd. íd.	81 00	80 65
Idem B, de 2.000 íd. íd.	80 40	80 45
Idem A, de 500 íd. íd.	82 80	85 40
Idem G y H, de 100 y 200 íd. íd.	80 00	87 75
En diferentes series	80 80	80 80
Partidas de 25000 pts. nominal	»	65 80
Idem de 100.000 íd. íd.	65 80	65 65
4 por 100 amortizable		
Serie E, de 25.000 pts. nominal	77 85	78 50
Idem D, de 12.500 íd. íd.	77 80	78 65
Idem C, de 5.000 íd. íd.	77 45	78 80
Idem B, de 2.500 íd. íd.	77 80	78 50
Idem A, de 500 íd. íd.	78 50	79 25
En diferentes series	77 75	79 00
Obligs. del Tesoro (serie A)	100 70	100 80
Idem íd. (serie B)	100 70	100 80
Idem de Aduanas interés 5 por 100 en oro, núms. 1 al 800.000	90 80	80 80
Idem hasta 10.000 pts. nominal	90 90	80 80
Billetes de Cuba (1886)	85 90	80 80
Idem hasta 10.000 pts. nominal	85 90	80 85
Billetes de Cuba (1890)	78 90	80 70
Idem hasta 10.000 pts. nominal	78 25	85 75
Cédulas hipotecar. al 5 por 100	105 40	105 00
Idem al 4 por 100	»	90 80
Acciones Banco de España	414 50	418 05
Comp.ª Arrend.ª de Tabacos	314 65	313 60
S. de Electricidad Chamberí	»	105 00
CAMBIOS		
Londres, vista	65 65	65 60
París, vista	30 05	30 15

Bolsín

Madrid: Contado, 64,90.
Fin de mes, 64,85.
Exterior, 83 1/4.
Amortizable, 78,50.
Cubas, 87.
Banco, 428.
Tabacos, 314,25.
Barcelona, 66,30.
París, 29,25.

SECCION DE ANUNCIOS

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 12 3 30 t.

	Ayer	Hoy	Alza	Baja
4 por 100 interior contado.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4 por 100 fin corriente.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4 por 100 fin próximo.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4 por 100 exterior	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Amortizable.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cuba de 1890.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cuba de 1886.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Banco de España.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tabacos.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
París vista.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
París 8 días.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Londres 8 días.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Londres 90 días.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses sacrificadas el 13.—Bueyes 65 —Terneras 00.—Carneros 00 —Machos 00 — Ovejas 49 —Cabras 00 —Total 169 —Precio al público.—Vaca y ternera [illegible]—Carnero-macho, 0'00.—Oveja-cabra, 00'00 00'00.

ACEITE en la Cabeza.—Sevilla 13. Entrada de ayer [illegible]

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, [illegible]

FERROCARRILES

De Sevilla—Córdoba—Madrid y viceversa

Precios. Sevilla á Córdoba, primera 13.10; segunda [illegible]; tercera 6,90 ptas.—Sevilla á Madrid, 16,36; [illegible] pesetas respectivamente.

La Prevision Española

Compañía de Seguros contra Incendios á Prima Fija

FUNDADA EN 1863

CAPITAL SOCIAL, 2.000.000 DE PESETAS

DIRECCION GENERAL EN SEVILLA CALLE ORFILA NÚM 9

SINIESTROS PAGADOS, Rvon. 3.524.286'92

Consejo de Administracion

Presidente: SR. MARQUÉS DE MÉRITOS

VOCALES

Sr D Faustino de Posada y Castañeda — Sr D Francisco J Abaurrea y Cuadrado
» » Gaspar de Aneza y Tello — » » Leopoldo Jiménez Cadenas
» » Gumersindo Márquez Chaparro — » Conde de la Cortina.

Director general. Sr D Ramon Mª Ferrero y de Andrade.

Esta Compañía asegura contra incendios toda clase de fincas urbanas, establecimientos, fábricas, [illegible], enseres en el campo, cosechas y cuantos objetos puedan ser destruidos y deteriorados por el fuego.

El creciente desarrollo que ha experimentado en los últimos años, prueba la moralidad de su administracion y la exactitud y equidad con que cumple todas sus obligaciones.

Se arriendan las casas calle Corona núm. 9 y Conde de Benomar 3 (antes Arre), con agua de la Empresa en todos los pisos.
Dan razón: Corona 11.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en precio módico la casa calle Daoiz núm. 3 con espaciosas habitaciones, patio y cuadra. Informarán Mercaderes núm. 50.

Se arriendan las casas calle S. Eloy núm. 30, San Miguel 10 en 260 reales mensuales, con su gran corral y Colón 26 en 100 reales mensuales. Cervantes número 9, dan razón.

Se arrienda, una buena casa toda [illegible] [illegible] dos y seis habitaciones, [illegible] sótano, agua de la empresa y gas y [illegible] la sol. Cerrajería número 22. En San Juan de la Palma 18 dan razón.

Se arrienda una buena casa calle de los Ángeles núm. 1 [illegible] en precio moderado. Abades 37 dan razón.

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas **DIEZ CÉNTIMOS** de pesetas por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLÍTICO

Año XVI | Jueves 15 de Julio de 1897 | Núm. 4.351

BOLETIN RELIGIOSO

VIERNES 16 DE JULIO DE 1897

Intención general para el mes de Julio

La propagación de la fe

(Bendecida por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL

Sr D. Ramón Nocedal

en la Asociación Integrista de Valencia, el domingo 27 de Junio de 1897

(Continuación)

Pero las reformas y la autonomía y en fin la emancipación de Cuba están en los principios de la escuela liberal...

CRÓNICA LOCAL

Ha quedado instalado en la iglesia del convento de Capuchinos, el notable cuadro de Mattoni que representa á S. Francisco de Asís.

Han llegado:

Han marchado:

El domingo 18 del corriente mes en el Monte de piedad y caja de ahorros, á las once de la mañana, dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Octubre de 1896 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento calle San José número 17.

Ultima hora

Madrid 15

Dicen de Barcelona.

En todos los pueblos agregados, á pesar de la ... del Ayuntamiento se ha ... de cargo...

CORREO DE MADRID

14 de Julio de 1897

DE COLABORACION

EL VERANEO

La inveterada afición de los españoles ha producido un efecto de que debemos felicitarnos. Era costumbre entre las gentes acaudaladas irse á gastar sus capitales en el extranjero con evidente perjuicio del país que no sólo dejaba de percibir los beneficios del capital invertido por los capitalistas, sino que en realidad lo perdía para que lo aprovecharan los extranjeros. Bien dice el refrán que no hay mal que por bien no venga.

Muchas veces se ha hecho notar la diferencia en las costumbres de los grandes propietarios ingleses, franceses ó belgas y los españoles. Aquéllos pasan una parte considerable del año en sus posesiones territoriales, cuidando con esmero de sus haciendas é impulsando la agricultura y algunas veces la industria con su inspección inteligente, fecundada por el poder del capital. Por desgracia, no acontece esto entre nosotros, agravándose el mal con los dispendios de las familias pudientes en las estaciones veraniegas que existen fuera de España.

Hay en todo esto una cuestión social en que no se ha fijado como suele en estas cosas, los españoles. Miramos siempre las cosas bajo el punto de vista del derecho, nunca del deber, y por esto nos salen todas bastante desiguales.

En verdad que bajo el aspecto del derecho estricto cada uno es dueño de hacer de su dinero y de su propiedad lo que tenga por conveniente. Pero hay el aspecto moral, el de la equidad, que impone ciertas consideraciones á que no se falta tarde ó temprano impunemente. ¿Quién sabe si una de las consecuencias del olvido de estos deberes sea la depreciación de nuestra moneda y de nuestro crédito que obliga ahora á los ricos á detenerse en playas y [illegible] por el exterior como en otros tiempos?

Es una equivocación económica, no menos que moral, creer que el hombre puede eximirse de la ley del trabajo recogiendo todos los beneficios de la riqueza sin admitir ninguna de sus obligaciones. Tarde ó temprano pagan este error los individuos, pero más ciertamente los pueblos, quienes ven bajo el imperio de estas opiniones disminuir su riqueza, deprimirse el valor de sus signos fiduciarios y perder en categoría política y civil ante las demás naciones.

Un Estado es la suma de las energías individuales, la resultante de los esfuerzos de cada uno en pro del bien común. Si las grandes fuerzas sociales, representadas económicamente por el capital, desfallecen, decae proporcionalmente la importancia y la fuerza de la nación.

En suma, nosotros entendemos que no deben nunca esparcirse por el extranjero las familias pudientes españolas en la estación de verano, ya que no se esparcen generalmente por sus respectivas provincias en la estación del invierno, para fecundar la riqueza del país. La sanción de la naturaleza les obliga á cumplir la ley preterida, si no de buen grado, por la fuerza de los cambios.

Tan graves problemas suscita una cosa tan sencilla como el veraneo.

S.

Los Estados Unidos

Japoneses y yankees

Dicen de Washington que se ha celebrado junta de ministros bajo la presidencia de Mr. Mac Kinley.

En aquélla se ha discutido con detenimiento la cuestión de la anexión de las islas Hawai.

Como consecuencia de las deliberaciones, se ha acordado enviar al archipiélago mencionado el crucero *Oregón*, con instrucciones terminantes para realizar algún acto militar, en caso preciso.

El presidente ha declarado que no le asusta el Japón ni cambiar de conducta la protesta del gobierno japonés.

Es posible que además del *Oregón* se envíen á Honolulu otros dos buques de guerra á consecuencia de la actitud que observa el gobierno japonés.

Dícese que el *Oregón* lleva marchas forzadas é instrucciones de hacer un desembarco de tropas é izar la bandera americana en caso [de que] se observe el primer intento de moverse por parte de los japoneses.

Algunos periódicos hablan en tono muy agresivo contra el Japón.

El *Herald* dice lo siguiente:

«La situación se agrava, el pueblo americano no puede retroceder; el Japón sostiene su actitud hostil frente á las decisiones de los Estados Unidos, la escuadra americana ya preparada á todo evento, debe apoderarse inmediatamente de Yokohama, Kobe y Tokio imponiendo de esta manera la paz y asegurando de tal suerte el éxito del Norte de América.»

Un telegrama de París dice que es cierto que el Gobierno de los Estados Unidos se preocupa mucho de la actitud adoptada por el Japón.

La huelga de los mineros

La huelga de los mineros se ha agravado considerablemente.

No hay indicios de que esté próxima la solución del conflicto.

Los trabajos hechos para organizar una conferencia entre los delegados de los huelguistas y los de los patronos han fracasado por completo.

Varios centenares de los obreros que fueron enviados á la Virginia occidental declaran que los mineros de este Estado abandonarán en breve el trabajo á pesar de haberse les concedido recientemente aumento de jornal.

Los cruceros norteamericanos

Desde Washington anuncian que en la sesión celebrada por el Senado, ha habido un acalorado debate sobre las condiciones militares y el armamento de los buques de guerra de la república.

Un miembro de la Asamblea ha censurado severamente la conducta [illegible] de uno de los constructores Mr. Cornegú que trató de entregar placas defectuosas para los acorazados.

El senador Mr. Bettar ha afirmado que el crucero *Oregón*, el cual acaba de zarpar con destino al puerto de Honolulu, la capital de las islas Hawai tiene también una coraza defectuosa y correrá grave riesgo si el primer disparo no diera en el blanco.

Para apoderarse absolutamente de territorios—ha añadido el orador—es necesario poseer la mejor flota del mundo.

En Marruecos

Ha llegado á Tánger el segundo de los cruceros enviados por los Estados Unidos con objeto de apoyar mediante una demostración naval las reclamaciones hechas al sultán por el gobierno yankee.

El crucero, después de saludar á la plaza salió con dirección á Gibraltar para repostarse.

En los círculos políticos de Tánger siguen prevaleciendo las opiniones optimistas acerca de la resolución de los asuntos pendientes entre el imperio marroquí y la república norteamericana.

Ecos del extranjero

Huelgas

EN INGLATERRA

Ayer comenzó en Inglaterra la gran huelga de los operarios que trabajan en las fábricas constructoras de maquinaria.

La huelga ha tenido su origen en el hecho de que los fabricantes hubiesen despedido á 25 [por ciento de] los obreros, ó sea la cuarta parte de los que ocupaban.

Inmediatamente de ser conocida la decisión de los fabricantes, los comités de las Sociedades obreras decretaron la huelga del resto de los trabajadores.

En consecuencia de este acuerdo hay que darse parados 100.000 hombres.

EN BÉLGICA

La huelga acordada por la Federación del Borinage no ofrece síntomas de ceder, en vista de la resistencia de las autoridades á apoyar las reclamaciones de los obreros.

EN FRANCIA

Un grupo de obreros de la fábrica de Albi, compuesto de ocho individuos, se ha trasladado á Montluçon.

Es el tercer grupo que desde hace un mes renuncia al sistema de la constitución de la [illegible] obrera, con independencia de los individuos que abandonaron se han sido separados de la Albi para trasladarse á otros centros fabriles.

ARBITRAJE INTERNACIONAL

La junta del arbitraje internacional de la Cámara de los Comunes de Londres [illegible] á los individuos de la misma á que asistan á la octava conferencia interparlamentaria que se verificará en Bruselas á mediados de Agosto próximo.

El duque de Tetuán, ministro de Estado de España contestó ya á la petición de la cual [illegible] en la que se abogaba porque se resolviesen pacíficamente todos los conflictos internacionales.

El duque se sirvió responder que serían se[...] tendidas con [...] encargo para [...] dianos propi[...] escrito que acomp[...]ta[...]

DUELO EN ME[...]

El Sr. Julio Com[...] vincia de Bos[...] vero diputad[...] cuando ambo[...] son varios [...] dientes grave[...]

La causa d[...] resentimie[...]

Este suces[...] naciones [...]

CUBAS D[...]

El gabie[...] contra [...]

A su llegad[...] cas republica[...] *La Marsellesa*.

Estos periódic[...] mente se [...] al pa[...] [...] pasados.

La conducta de [...] continua [...] pues á medida q[...] precio del ora[...] los precios en la p[...] lo tanto la vida se [...] difícil.

El proyecto de c[...] á las Cámaras la re[...] convertir la deuda [...] en nuevos títulos [...] no vales en ar[...] 30 de Mayo de 1883.

El artículo 20 [...] 1898 será [...] nuevos tipos [...] dar á los ga[...] que excedan de [...] de los títulos conv[...] deuda flotante [...]

El interés real de[...] se prorroga p[...] [...]

El interés [...] del consolidado [...] la operación.

El plazo para [...] con el artículo 4 [...] de 1898 al [...] se prorroga por tr[...] 1.º de Diciembre [...]

LO D[...]

La Comisión pa[...] sabe los asuntos [...] Cámara la conducta [...] de la República [...] á declarar ante [...] procesos.

Todavía se cree [...] de Cornel la hizo [...]

También el Regio [...] concurso para la Fay[...] descubierto algunos [...]

[...] de su [...] se desnudó en el [...] su paisano po[...]

[...]DO DE LA CALLE

[...] de pre[...] y [...] Martínez Fan[...] ol [...] calle y [...] producen se creía [...] los dos enemigos [...] ha sido embargada.

[...] las cuentas [...]

PORTUGAL

[...] extracto el rigor [...] periódico *La Vanguardia* y [...] despachan principal [...] con sintiendo [...] contra los [...]

[...] de Portugal [...] por reparto se [...] se cambios y el [...] en la elección de [...] artículos, y por [...] cada caro y [...]

[...] de la deuda pide [...] la autorización para [...] y sus intereses [...] están suspensos, en [...] por la ley de [...]

[...] de 26 de Febrero de [...] de los de los [...] [...] conversión para su [...] de valor nominal [...] que se tome [...] que [...]

[...] de 13 de [...] de 20 de Julio de 1893 [...] se concedió en 1898.

PANAMÁ

[...] tratará en la [...] general [...]

En Oriente

GRECIA Y TURQUÍA

Un despacho de Constantinopla dice que las notas de los embajadores de las grandes potencias dirigidas á la Sublime Puerta contestadas no al fin poco difieren en la forma.

No se conoce aún la respuesta de Turquía pero se cree que accederá al fin á los deseos de las potencias, no quedando así más dificultades á la celebración de la paz.

MERCADOS

VALENCIA

En el mercado de ganados de Villada entraron 230 reses vacunas, de las cuales se vendieron 160 á los precios de 12 á 14 pesetas la arroba de peso en vivo, según clase.

SEGOVIA

La feria de ganados celebrada en esta capital en la semana anterior ha estado bastante concurrida, siendo muy apreciados los potros de dos ó tres años de lo que se han vendido bastante número y á buenos precios. El estado sanitario de los ganados es bueno.

VITORIA

En el mercado de ganados celebrado la semana última hubo una entrada regular de vacuno cuyas cotizaciones bastantes sostenidas, que se pagaron desde 5,50 á 6 pesetas kilo (cinco kilos).

De ganado de cerda fué más escasa la concurrencia, y se pagó de 10 á 10,50 pesetas arroba en vivo.

JAÉN

La ganadería sigue en buen estado sanitario.

Se han vendido en la capital 1.000 borregos á 1,05, 1,10 y 1,12 pesetas el kilo.

ORENSE

El estado de la ganadería es bueno, verificándose regulares transacciones en el vacuno y de cerda.

OVIEDO

Los precios del ganado vacuno se van reduciendo, observándose mayor alerta en los mercados las transacciones se limitan al consumo diario. La exportación de la capital ha disminuido en el mes de Junio pasado ocho vagones, siendo la mitad para Madrid y Barcelona, y el resto la consignada á otras provincias.

Para Madrid han salido 29 vagones con 370 cabezas para el mercado á 12 con 380 para [...] Victoria y Zaragoza, 2 con [...] al 49 vagones con 1.477 cabezas.

Los precios corrientes por cabeza han sido: vacuno novillos de uno á dos años de 75 á 100 pesetas, carnero de 16 á 20, cabras para leche, de 25 á 40, erales quinceñas, de 225 á 280 pesetas, caballos de dos á tres años de 260 á 325 y los cerdos, lechones á 20 pesetas.

La salud en la ganadería, en todas sus especies es buena sin excepción alguna [...] de ganados convenientemente [...] y [...]

CIUDAD REAL

No se tienen noticias de que la viruela se haya extendido entre las ganaderías lanares de la provincia, quedando reducido el contagio á un corto número de ellas.

SORIA

El estado sanitario de la ganadería es satisfactorio, no teniendo que registrar ninguna invasión de viruela y los lanares solamente afectadas convenientemente y adelantando su [...]

Estafas en Correos

Procedente de Salamanca donde fué detenido ha llegado á Madrid Ángel Villamor, uno de los que se suponen principales complicados en el proceso conocido por el título de *Estafas en Correos*.

Desde la estación del Norte fué conducido al Juzgado de guardia, en uno de cuyos calabozos permaneció encerrado hasta que el juez de la Audiencia dispuso se hiciese á su disposición con objeto de interrogarle.

Breves momentos permaneció Villamor en el despacho de aquel funcionario del que salió [...] por la tarde y en calidad de preso fué conducido á la Cárcel Modelo desde de [...]

Noticias de marina

El comandante del *Crucero Colón* don Emilio Díaz Moreu telegrafía al ministro de Marina que terminadas ya en breve las obras que se realizan en aquel acorazado y reparado el [...] saldrá de dicho puerto para el de Mahón en donde permanecerá tres ó cuatro días, pues en esa capital se han organizado grandes fiestas en honor del nuevo buque de guerra.

El Co[...] irá después á Parra, para unirse [...]

[illegible]

[...] de la Teresa al que [...] guerra [...] *Oquendo* y *Vizcaya*.

[illegible]

[...] en Valencia los [...] *Furor*, procedente [...]

[...] acorazado inglés [...] á Cartagena [...] para Río de Oro el [...] fondeado el crucero del [...] La aquella Escuela.

EXPOSICIÓN CASTELLANA

Coincidiendo con las célebres ferias que Valladolid celebra del 23 al 29 de Septiembre se verificará este año la apertura de una Exposición Agrícola, organizada por el Centro de Labradores y que, dados los productos de aquella provincia, ha de ser de excelentes resultados para la región castellana.

La próxima Exposición tendrá principal[mente] el carácter de concurso, se [...] algunas recompensas para estimular la concurrencia en los expositores, que con más amplio y mayores medios, haya de organizar [...]

En ella figurarán productos del cultivo y de la [...], materiales de cultivo, ganadería y bosques, animales y aves de corral, máquinas, aperos [...] y utensilios agrícolas ó empleados en las industrias anejas, abonos [...] ingleses y de [...], [...] etc., de interés para la agricultura.

La apertura oficial se verificará el 16 de Septiembre, y a ella se concurrirán productos de las provincias de Valladolid, Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Santander, Segovia, Soria y Zamora.

Son dignos de aplauso los trabajos que, para llevarla á cabo, realizan el presidente Sr. Fernández de Velasco, y las importantes personalidades que con él forman la Junta.

Españoles y japoneses

Telegrafían de París que al decir de las francesas que figuran en el acompañamiento del príncipe japonés Arisugawa, este se encuentra muy [...] recientemente que la [...] Reina Regente de España y de la cordialidad del pueblo español durante la breve estancia de [...]

El [...] un almuerzo [...] el hotel [...] donde reunió al marqués de Novallas, encargado de Negocios de España en París, y al conde de Pie de Concha, se[gundo] introductor de embajadores, que se halla accidentalmente en esta ciudad.

El ministro plenipotenciario del Japón en Francia obsequió anteayer en el hotel Continental con un almuerzo oficial de 40 cubiertos á varios políticos franceses y á los dos diplomáticos españoles.

Ocupó la cabecera de la mesa el príncipe Arisugawa, y figuraron entre los comensales: el ministro de Negocios extranjeros, monsieur Hanotaux, el general Hagron, secretario general de la presidencia de la República, todos los directores generales del ministerio de Negocios extranjeros, el alto personal de [...], el duque del [...] y los marqueses de Novallas y Villalobar, segundo secretario de la embajada de España en París.

Estos señores han sido los únicos representantes del Cuerpo diplomático en París que han asistido al banquete.

Glorias nacionales

Toma de Ondenardo por Alejandro Farnesio

15 de Julio de 1582

La guerra de los Países Bajos proseguía activa y sin tregua, resuelto Felipe II á hacer respetar sus derechos de soberanía, perfectamente secundado por el gobernador general de aquel territorio, Alejandro Farnesio, quien se hizo dueño en poco tiempo de Breda, Courtray, Tournay y otras plazas importantes, dirigiéndose luego á bloquear la ciudad de Ondenardo, tenida por los sublevados como inexpugnable, por las numerosas y buenas fortificaciones que el general francés Nuax había hecho, por lo cual la llamaban pequeña Rochela.

No ignoraba esta circunstancia Farnesio, pero como á todo trance y quizás por su misma importancia deseaba hacerse dueño de la plaza, en seguida resolvió á obtenerla aun cuando fuera con las mayores pérdidas de sangre y de dinero, pero gran táctico y aguerrido general, ensayó primero un ataque á la inmediata plaza de Menin, que dió por resultado la salida de una gran parte de la guarnición de Ondenardo con objeto de defenderla, sobre la que cayó Farnesio acuchillando á la mayor parte y disminuyendo así los defensores de la última, á la que inmediatamente puso sitio.

Á los cuatro días comenzó la artillería abrir una gran brecha en la muralla, [...] asalto que no pudo verificarse por estallar el puente denominado corto.

En los días sucesivos siguió el cañoneo por una y otra parte hasta que viendo los sitiados los destrozos que el enemigo causaba y deseando evitar los horrores de una entrada á sangre y fuego, pidieron capitulación que Farnesio les otorgó de buen grado.

El día 15 de Julio salieron de Ondenardo las tropas defensoras con la espada ceñida, pero sin ninguna clase de pertrechos.

César

(*Prohibida la reproducción.*)

NOTAS POLITICAS

El ministro de la Guerra recibió ayer una extensa carta del capitán general de Filipinas, Sr. Primo de Rivera, en la cual habla del curso de la campaña en sentido muy optimista, de varios asuntos económicos, cuya solución tiene en estudio, para proponerla al Gobierno en su día, y de una reorganización del ejército de operaciones con la base de reintegrar á la Península el mayor número de fuerzas posible.

Con la idea de movilizar más las tropas que operan en el Archipiélago, proyecta el Sr. Primo de Rivera la creación de batallones, sin que, al parecer, piense alistar mucho al elemento indígena.

El general Woodford, nombrado ministro americano en Madrid, ha llegado á Washington para recibir las últimas instrucciones del presidente y asistirá á una comida á que ha sido invitado por el ministro de España, señor Dupuy de Lome, y que se verificará el día 20.

El día 26 embarcará en el vapor *París* con rumbo á Europa.

Como piensa permanecer algunos días en Londres y París, no llegará á San Sebastián hasta el 20 ó 22 de Agosto, verificándose inmediatamente su recepción. Para entonces estará en San Sebastián el Sr. Cánovas.

Según dicen de Washington en la recepción vendrán todos los de la legación yankee incluso sus militares. Mr. Woodford se agregará el general el ejército de la Unión, al que [...] Mr. [...] de los voluntarios del Estado de Nueva York, el agregado militar Mr. [...] capitán de ejército y el naval Mr. Dyer de teniente.

El señor ministro de Ultramar hizo constar anoche y rogó que se hiciera público, que si

...ntado casi absolutamente adonde al Banco [illegible] Colonial al ó otro alguno de los banqueros que fueron el Sindicato asegurador del empréstito y que, por consecuencia, lo que tome en firme dicho Sindicato será como rarse que íntegramente ingresará en las arcas del ministerio, con aplicación á los descubiertos y á las necesidades del Tesoro de Filipinas.

El Sr. Castelar saldrá á la noche para San Sebastián, y el Sr. Pidal, para Gijón, el domingo.

Ayer se habló bastante de un altercado ocurrido en el ministerio de Gracia y Justicia entre un diputado liberal, el Sr. Suárez Inclán, y un funcionario de dicho departamento, el Sr. Lago.

El suceso no tuvo la importancia que los comentaristas le atribuían.

Hace varios días se habla de un grave incidente ocurrido en el regimiento de Pizarro.

Las referencias del Gobierno son tan incompletas, que para coger la exactitud de los informes se limita á decir que no debe ser cierto porque nada han dicho oficialmente desde la Habana.

Un periódico de la noche empieza á decir algo concreto, expresándose en esta forma:

«Dificultades originadas por el pago de [illegible] ... algo que se deriva de la gran depreciación que tenía este papel moneda, fué motivo bastante para suscitar un incidente desagradable que las autoridades han estimado conveniente ocultar en sus telegramas, y el Gobierno reserva el como creemos lo conoce por algún conducto.»

Tampoco de la muerte del cabecilla Quintín Banderas hay informes oficiales exactos; pero los particulares permiten afirmar la certeza del rumor.

A condición de que abandone la isla, ha sido puesto en libertad en la Gran Antilla el ciudadano norteamericano Agustín Clemente Betancourt.

En la Huerta estuvieron anoche los ministros de Ultramar y de Hacienda, el presidente del Senado, Sr. Elduayen, y el Sr. Castelar.

Se habló mucho de política, para no le cruzaron impresiones que merezcan la pena de ser consignadas.

Hemos oído que el Sr. Silvela estará de regreso en Madrid el día 17.

Ha sido aplazado hasta Septiembre el meeting que se había de celebrar en León.

—El día 20 saldrá para Valencia el Sr. Silvela, [illegible] ... y después marchará á Málaga.

Ayer conferenció el ministro de Marina con el Sr. Cánovas.

En la entrevista han tratado algunos extremos relacionados con la parte económica de la construcción del buque de guerra *Río de la Plata*.

La quilla de este barco, que, como se sabe, regala á España la colonia argentina, será colocada en breve.

La rebaja hecha á los vinos ordinarios que se importen en el Ecuador representa un 50 por 100 de lo que antes satisfacían, lo cual puede facilitar el envío de nuestro vino á aquel país.

Hoy publica la *Gaceta* el pliego de condiciones para el arriendo del monopolio de las pólvoras y materias explosivas.

La subasta se verificará el día 30 del actual ante una Junta compuesta de los consejeros Sres. Moya y Hernández Iglesias, y de los diputados Sres. Cañizares y Álvarez Capra y directores de Hacienda, bajo la presidencia del subsecretario.

A las nueve de la mañana de ayer salió para Ávila el jefe del partido liberal Sr. Sagasta.

Han bajado á la estación varios ex ministros fusionistas, muchos diputados liberales y algunos correligionarios que á su disposición dé al Sr. Sagasta una despedida cariñosa.

No tiene fijado aún el Sr. Sagasta á donde irá después de la temporada que pase en Ávila.

Lo único que sus íntimos tienen por seguro es que no dejará de visitar á la reina regente en San Sebastián, dependiendo la fecha de esa visita de la marcha que sigan los negocios públicos.

También salió anoche el Sr. Moret, con dirección á Vitoria. Desde este punto conferenciará por teléfono con sus correligionarios de Zaragoza, para fijar la fecha en que ha de celebrarse el anunciado meeting. Se verificará este con toda probabilidad el lunes 20 y á ella concurrirán los Sres. Aguilera, y conde de Romanones.

A despedir al Sr. Moret bajaron á la estación muchos amigos.

Dícese que el Sr. Romero Robledo piensa ir en Septiembre á Burgos, para tomar posesión del cargo de presidente honorario del comité conservador, con cuyo motivo se celebrará un meeting en aquella ciudad bamo llano.

ENVENENADA

Hace días dimos la noticia de que se sospechaba que la joven Pascuala Calvo Zaragoza, de 28 años, natural de Villahermosa (Teruel), había muerto el día 11 envenenada.

Los tribunales han esclarecido en parte los dichos.

He aquí los datos recogidos por un colega de noticias.

Pascuala Calvo Zaragoza entró en calidad de sirvienta hace próximamente un mes en el domicilio del doctor D. Luis Marco, que desempeña importante cargo en el Instituto [illegible] del doctor Rubio.

Dicha sirvienta salía de paseo los días festivos.

Ignoraba la familia del Sr. Marco á donde solía ir su sirvienta pasar las tardes que le tocaba de paseo.

Uno de éstos, de los últimos días del mes anterior, Pascuala llegó al domicilio del señor Marco, fatigosa y lamentándose de fuertes dolores en el estómago.

El Sr. Marco prestó los primeros auxilios de la ciencia á la paciente.

Ésta al ser interrogada por el médico, contestó:

—He tomado con mi novio una copa de aguardiente con cerveza y me hizo tal efecto, que parece que había tomado lumbre, pues el estómago me arde y me he visto en grande aprieto para poder llegar hasta aquí.

—¿Qué cantidad de líquido tomó usted?—le preguntó el doctor.

—Una pequeña copa.

—¿En qué establecimiento?

—En una taberna de la calle de la Princesa.

Ningún síntoma grave de intoxicación presentó la paciente; mas para adquirir el conocimiento de la dolencia de Pascuala, el señor Marco hizo que al siguiente día la visitara otro compañero suyo, D. José María Arnal.

Desde esa fecha los facultativos observaron que la enfermedad de Pascuala era grave, pero no presentaba en absoluto los caracteres típicos de envenenamiento.

Tanto el señor Marco como la dependencia del Instituto, procuraron enquirir para conocer el género de vida que Pascuala hacía, cuantos datos les fué posible.

Murió Pascuala el día 11 víctima de tan extraña dolencia; los facultativos que la asistieron creyeron oportuno poner el hecho en conocimiento del juzgado con objeto de que éste acordara la diligencia de autopsia, única que en su caso podría determinar si la sirvienta Calvo Zaragoza había muerto—como se suponía—víctima de envenenamiento.

El juzgado de instrucción del distrito de Palacio se constituyó ayer, en el Instituto [illegible] del señor Rubio.

El juez Sr. Ruiz Mira interrogó á diferentes individuos, entre éstos al dueño de la taberna de la Va[illegible], en donde estuvieron Pascuala y su novio tomando unas copas de aguardiente el día en que la [illegible] ... se sintió enferma.

Parece que el juzgado cree que tanto la taberna que se afirma Pascuala y su novio [illegible] ... en dicha taberna y que ella tomó una copa [illegible]

[illegible]

[illegible] ... responsabilidad y darle [illegible] adquirir podía [illegible] ... diferentes designios [illegible] ... personas de su confianza.

Pascuala, según dicen, consiguió evitar que su novio fuera á Filipinas, á donde la suerte como militar le designaba, pensándole en sustituto.

Para la práctica de esa diligencia que el juzgado creyó de inmediata comprobación, se dirigió por teléfono al capitán general, significando lo que por breves momentos se necesitaba [illegible] para que el caso de la sobre [illegible] el sargento D. [illegible] Parra, se presentase en el juzgado de instrucción.

Sin embargo, que no sé disposiciones militares, el capitán general denegó un momento dicha petición.

Sin embargo hoy comparecerá ante el juez, Sr. Ruiz Mira, en unión de dos sargentos amigos suyos.

Los médicos forenses, Sres. Cifuentes y Escribano, practicaron ayer la diligencia de autopsia del cadáver de Pascuala Calvo.

Reconocidas minuciosamente las vísceras de dicho cadáver, los expresados facultativos observaron en ellas caracteres microscópicos que inducen á suponer con alguna fundamento que han sido producidas las lesiones en las vísceras como consecuencia de un envenenamiento, que muy bien pudiera ser el arsénico.

La Medicina legal no puede afirmar en concreto la existencia de envenenamiento con las vísceras de un cadáver sin el auxilio del laboratorio judicial.

Varios órganos que pudieran contener la materia tóxica que produjo la muerte de Pascuala Calvo, fueron remitidos para su análisis al mencionado laboratorio.

Éste dará en breve su dictamen, que se hará el que determine clara y concretamente la substancia venenosa que produjo la muerte de dicha criada.

Noticias

Al verificarse en el Matadero el apartado de los toros varios de éstos se escaparon y desparramándose por la calle de Toledo causaron gran alarma entre transeuntes y vecinos los sustos consiguientes.

Gracias á la intervención de la guardia civil y de varios aficionados al arte taurino, se logró reunir y encerrar el ganado, sin que hubiera que lamentar más que un revolcón [illegible] ... uno de los diestros de la hermosa [illegible] rompió el pantalón de una cornada, sin consecuencias, afortunadamente.

—En el frontón de Beti Jai se promovió un fuerte escándalo entre el público por considerar que uno de los pelotaris había hecho intencionadamente una mala jugada.

La intervención de la autoridad puso término al incidente, haciendo salir del local al jugador citado.

—Un vecino de Arganda que estaba bañándose en el río Jarama tuvo la desgracia de ser arrastrado por la corriente, pereciendo ahogado.

—En la carretera de Andalucía, núm. 30, cuarto bajo, falleció ayer repentinamente un anciano de setenta y cinco años de edad, llamado Roque García.

El cadáver fué trasladado al depósito judicial.

—En la pradera llamada de la Virgen del Puerto fué atropellado por el caballo que montaba un soldado un pobre mozo de cuerda, que iba cargado, al cual resultó con heridas gravísimas en la cabeza y contusiones de importancia en diferentes partes del cuerpo. El soldado huyó.

—Un músico del regimiento de Zaragoza y el dueño de la taberna núm. 3 de la calle del Conde Duque, Antonio Hernández, promovieron una reyerta, de la que resultó el primero con una botella en la cara.

El lesionado ingresó en la Casa de Socorro, y el agresor á disposición del juez militar.

Por la Universidad de Santiago se anuncia á la provisión de una plaza de profesor-médico con 1.500 pesetas en el hospital de la Facultad de Medicina.

Las instancias se dirigirán al rector, por término de treinta días.

El lunes falleció en Paz la señora Arregui Vergas, viuda de Ballecoy, á la edad de 103 años.

Era natural de Logroño y gozaba de buena salud, habiendo presidido hace poco una fiesta de familia á la que asistieron sus nietos de sus hijos, nietos, biznietos y hasta tataranietos.

Su marido ha sido muy [illegible] en Paz.

Conservó hasta los últimos momentos sus facultades mentales y expresaba con memoria lúcida sobre sucesos de todos los tiempos del reinado de Napoleón I y de las guerras de España, que recordaba perfectamente.

Acaban de recibirse noticias oficiales de las autoridades de la [illegible] ... de que se han declarado en huelga todos los obreros de aquella comarca.

Como se teme que ocurran desórdenes han sido concentradas las fuerzas de la Guardia civil de varios pueblos comarcanos, con el fin de evitar tumultos.

No ha podido llegarse á una avenencia entre las compañías mineras y los obreros, por lo cual éstos siguen en su actitud.

La suscripción abierta por *El Siglo Futuro* para regalar una espada al general Polavieja, asciende ya á 14.557'60 pesetas.

Por iniciativa del *Diario de Córdoba* se proyecta celebrar al paso una patriótica manifestación al pasar por dicha capital el general Lachambre.

El Ayuntamiento, patrocinando la idea, asistirá á la estación con las demás autoridades y corporaciones. Asociación de la Cruz Roja y representaciones de todas las clases del vecindario.

La filoxera ha invadido los viñedos de Almendralejo, Fuente del Maestre, Rivera del Fresno y San Vicente de Alcántara (Badajoz).

Propone un periódico de Matanzas, y acoge el pensamiento la prensa militar de Madrid, que los suscripciones hechas en favor de Eloy Gonzalo, el héroe de Cascorro, se aplicasen ya que aquél carece de familia, á consagrarle un monumento que perpetúe su nombre trasladando los restos del heroico soldado á uno de los cementerios de esa capital.

Dicen de La Línea (Cádiz) que en el sitio denominado La Laguna, fuera de la escuela de los carpinteros de la iglesia en Gibraltar, disparó un tiro de revólver un joven español de veintitrés años, llamado Antonio García, que fué conducido inmediatamente al Hospital Colonial, en donde se encuentra gravísimamente herido.

Aseguran que el motivo que tuvo para suicidarse fué la negativa del [illegible], que se opuso á dejarle entrar en la plaza.

Comunican también de La Línea, que un joven de veintitrés años de edad, llamado Joaquín Bueno Suárez, disparó un revólver á ...

... Francisco Mosquera García, de veinte años, ... entró á [illegible] por el ojo [illegible] ... momentos después en la [illegible].

El agresor [illegible] los municipales, que le condujeron á la cárcel.

La cuestión que ha dado margen á este sangriento domingo originado en un baile, en que Bueno fué padrino, secundando al Mosquera.

LA GUERRA EN CUBA

Comerciantes presos

Por infracción del bando del general en jefe sobre remisión de mercancías á los pueblos, fueron detenidos anoche más de noventa comerciantes de la Habana.

Hechas gestiones en favor de los detenidos por las juntas directivas de la Cámara de Comercio y de la Lonja de víveres, fueron puestos en libertad.

El general Weyler

El general en jefe ha llegado á Cienfuegos. Al pasar por Trinidad concedió la libertad á varios presos políticos que hasta un asdal Ayuntamiento.

En el departamento Oriental

Según un corresponsal, los insurrectos presentados al general Ruiz en el departamento Oriental, manifiestan que las partidas se ha desanimado mucho, desde el punto de hacérseles la vida muy difícil á causa de la falta de víveres y de la incesante persecución de las columnas que no les dejan momento de reposo.

Rius Rivera enfermo

El 1.° de Julio ha sufrido Rius Rivera una delicada operación quirúrgica.

Este cabecilla, á quien se había trasladado del castillo de la Cabaña al Hospital de San Ambrosio, sufre en fuerte acceso en el lado derecho del estómago y cerca del hígado que los doctores Fernández y Valdés han creído necesario operar.

Rius Rivera se muestra muy satisfecho del trato que se le otorga. Vive en el Hospital y se le permite que le lleven sus exquisita comida desde un restaurant próximo. La operación no da dado el resultado que se esperaba, y los médicos que le asisten creen será necesario ahora otra de más mayor importancia.

Dinamita

De una salvajada de los insurrectos dan cuenta los telegramas de Nueva York.

Según noticias de la Habana, dicen que el martes último, en un encuentro que tuvo cerca de la provincia de la Habana el batallón de Guadalajara salió herido uno de ... con los pertrechos de los insurrectos.

Emboscados estos recibieron hasta un sitio donde habían colocado previamente varias bombas de dinamita, las cuales estallaron cuando llegaron allí las fuerzas de Guadalajara.

De esta incalificable hazaña de los insurrectos resultaron 43 soldados muertos y unos 50 heridos.

Ignoramos los grados de exactitud de esta noticia, que pudiera haber sido abultada por los laborantes de Nueva York.

Quintín Banderas

Los corresponsales aseguran que siguen circulando rumores acerca de la muerte del cabecilla Quintín Banderas y añaden que nuevas insurrectos presentados á la brigada Ruiz ratifican las noticias que dieron las que ya habían hecho su presentación al jefe de esas fuerzas.

Según ellas, en un pequeño encuentro sostenido el día 5 en las lomas del Infierno de la Popaya, cerca de Banao en el término de Sancti Spíritus, recibió un balazo que le dejó muerto llevándose su cadáver los de la partida.

No falta quien asegure que el cabecilla negro ha sido víctima de desavenencias surgidas entre los suyos.

Teniendo en cuenta la importancia que encierra esta noticia, tanto las autoridades de Sancti Spíritus como las de Trinidad, Placetas, Remedios y la trocha, complementan órdenes de la superioridad practicando las oportunas averiguaciones para depurar la verdad.

Declaraciones del Sr. Sagasta

Un redactor de *El Imparcial* ha visitado al Sr. Sagasta, quien hizo las siguientes declaraciones, que publica el citado colega:

«No comprendo los cargos que se han formulado contra mí, diciendo que el Manifiesto era vago al tratar de la autonomía. En documentos de esa índole no pueden exponerse programas con todo su desarrollo. Bastante se dice, y al que supo leer no podido dudar de [illegible]. Pero puesto que por unas causas ó por otras no se nos ha entendido, no tengo inconveniente en hacer las ampliaciones que se juzguen necesarias.

La autonomía que nosotros aplicaremos en Cuba es precisamente la misma que en programas de hoy y Manifiestos ha reclamado y predicado el partido autonomista cubano. No se trata de la autonomía del Canadá, ni de la de Australia, ni de ninguna por las que se rigen otras colonias: se trata de una autonomía española, que se amolda á nuestras tradiciones y á la manera de ser de nuestra raza.»

El Sr. Sagasta expresó su creencia de que al hecho de dar cuyo el partido liberal el programa de los autonomistas cubanos ha de influir poderosamente en la paz.

«Yo espero—dijo el Sr. Sagasta—que los autonomistas, al ver que aceptamos su programa y nos comprometemos á realizarlo, se pondrán resueltamente á nuestro lado y no perdonarán medio para reducir y convencer á los insurrectos y reducirlos y traerlos al buen camino.

Y esto lo espero en más de los autonomistas que están en Cuba viviendo la vida activa, sino de aquellos que por causas difíciles de señalar marcharon al extranjero y están retraídos.

Confío, pues, en que unos y otros nos prestarán poderosa ayuda para conseguir la paz, provocando al preciso fuera, una contrarrevolución.

Tengo en ello gran fe, y de ahí que considere de suma importancia y trascendencia el hacer estas declaraciones, ampliando lo que dice el manifiesto para que á nadie le quepa la menor duda.»

El Sr. Sagasta se excusó de ser más explícito, diciendo que había autorizado al señor Moret para que en su discurso de Zaragoza desarrollara por completo el criterio del partido liberal sobre el régimen que debe ser hallado dispuesto á conceder á Cuba.

Tribunales

Nulidad de testamento

Ayer se publicó la sentencia recaída en el pleito que los sobrinos de Lemaur habían promovido contra D. Jerónimo Quintana y D. Fernando Castillejo, testamentarios de doña Manuela de Lemaur y Francho Alfaro.

La sentencia tiene 28 resultandos y 22 considerandos. De éstos son los más importantes el primero, por el que se dice que el testamento de doña Manuela de Lemaur y Francho, de 14 de Abril del año 1894, reune todos los requisitos que la ley exige á los testamentos abiertos, y que el hecho de haberse practicado por los albaceas las operaciones testamentarias, sin oposición de nadie, indican que el albaceazgo ni el estado de la testadora, otro cien días.

En el considerando 22 se dice que corresponde la sentencia de primera instancia, no deben de imponerse las costas á ninguno de los litigantes por ser revocatoria, entendiéndose que D. Fernando Castillejo no pueda cobrar las suyas con fondo de la testamentaría.

Por último se falla absolviendo de la demanda á D. Jerónimo Quintana y á D. Fernando Castillejo, y declarando válido el testamento del año 94.

De Cuba

Últimos telegramas oficiales

EN OCCIDENTE

Habana 13.—(Recibido el 14.)—General segundo cabo á ministro Guerra.

En provincia Matanzas cayó enemigo 3 muertos.

En la de la Habana enemigo un muerto y un prisionero columnas un muerto y 6 tropa heridos.

En Pinar el enemigo tuvo 2 muertos.

Presentados, 19.—*Ahumada.*

EN ORIENTE

Mismas noticias

Habana 13.—(Recibido el 14.)—General segundo cabo á ministro Guerra.

General en jefe desde Cienfuegos dice á V. E. que se asegura están enfermos Calixto García, Rabí y Lora, y que las partidas de Oriente tienen muchos enfermos que no pueden curar.—*Ahumada.*

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Día 10	Día 12
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente.	64 00	63 56
Idem fin próximo	00 00	63 56
Serie F, de 50.000 pts. nominales	64 00	65 00
Idem E, de 25.000 íd. íd.	64 00	65 00
Idem D, de 12.500 íd. íd.	64 00	65 05
Idem C, de 5.000 íd. íd.	66 [illegible]	67 25
Idem B, de 2.500 íd. íd.	67 20	65 20
Idem A, de 500 íd. íd.	67 50	66 40
Idem G y H, de 100 y 200 íd. íd.	67 60	66 80
En diferentes series.	67 50	67 45
4 por 100 perpetuo exterior		
Serie F, de 24.000 pts. nominales	80 00	82 15
Idem E, de 12.000 íd. íd.	80 20	82 15
Idem D, de 6.000 íd. íd.	80 00	82 20
Idem C, de 4.000 íd. íd.	81 40	82 50
Idem B, de 2.000 íd. íd.	82 40	85 40
Idem A, de 800 íd. íd.	82 50	82 40
Idem G y H, de 100 y 200 íd. íd.	80 50	87 70
En diferentes series.	80 20	82 00
Partidas de 50.000 pts. nominales.	»	80 50
Idem de 100.000 íd. íd.	00 00	00 00
4 por 100 amortizable		
Serie E, de 25.000 pts. nominales.	77 00	76 00
Idem D, de 12.500 íd. íd.	77 30	76 00
Idem C, de 5.000 íd. íd.	77 45	78 00
Idem B, de 2.500 íd. íd.	77 00	78 00
Idem A, de 500 íd. íd.	76 00	79 20
En diferentes series.	77 75	78 00
Oblig. del Tesoro (serie A).	100 70	100 40
Idem íd. (serie B).	100 70	100 50
Idem de Aduanas interés 4 por 100 anual, núms. 1 al 800.000.	96 00	96 00
Idem hasta 12.500 pts. nominales.	96 00	96 00
Billetes de Cuba (1886).	96 00	90 00
Idem hasta 10.000 pts. nominales.	95 00	96 00
Billetes de Cuba (1890).	78 00	80 00
Idem hasta 10.000 pts. nominales.	76 25	80 75
Cédulas hipotecar. al 5 por 100.	103 25	108 00
Idem al 4 por 100.	»	00 00
Acciones Banco de España.	414 00	416 00
Comp.ª Arrend.ª de Tabacos.	214 00	213 00
S. de Electricidad Chamberí.	»	108 00
CAMBIOS		
Londres, vista.	32 00	30 00
París, vista.	30 00	00 15

SECCION DE ANUNCIOS

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 13 3'30 t.

	Ayer	Hoy	Alza	Baja
4 por 100 interior contado.	[illegible]	[illegible]		
4 por 100 fin corriente.	[illegible]	[illegible]		
4 por 100 fin próximo	[illegible]	[illegible]		
4 por 100 exterior	[illegible]	[illegible]		
Amortizable.	[illegible]	[illegible]		
Cuba de 1886.	[illegible]	[illegible]		
Cuba de 1890.	[illegible]	[illegible]		
Banco de España.	[illegible]	[illegible]		
Tabacos.	[illegible]	[illegible]		
París vista.	[illegible]	[illegible]		
París 8 días.	[illegible]	[illegible]		
Londres 8 días.	[illegible]	[illegible]		
Londres 90 días.	[illegible]	[illegible]		

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses cortadas al [illegible]

ACEITE en la Calzada.—Sevilla [illegible]

Entrada de ayer, [illegible]

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, [illegible]

FERROCARRILES

De Sevilla—Córdoba: Madrid y vice-versa

[illegible]

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y vice-versa

[illegible]

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

[illegible]

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

[illegible]

Sevilla á Huelva y vice-versa.

[illegible]

De Zafra á Huelva y vice-versa

[illegible]

De Sevilla—Málaga—Granada y vice-versa.

[illegible]

De Marchena á Córdoba y vice-versa.

[illegible]

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret Monardes 7

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas **DIEZ CÉNTIMOS** de pesetas por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

Precios de suscripción

Ptas.

En Sevilla, un mes 2 50
Id. un año anticipado 25
Fuera de Sevilla trimestre id. 7'50
Un año 30

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATÓLICO POLITICO

Puntos de suscripción

Sevilla.—En la Administración del DIARIO DE SEVILLA, Santa María la Blanca núm. 13 portado 4.º bajo.

También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro, ó remitiendo libranzas del giro mútuo ó cartas órdenes.

Año XVI — Viernes 16 de Julio de 1897 — Núm. 4.352

BOLETIN RELIGIOSO

SABADO 17 DE JULIO DE 97

SANTOS DE HOY.—[illegible] Santas Justa y Rufina, hermanas, vírgenes y mártires, Patronas de Sevilla [illegible].

JUBILEO.—El Oficio y Misa son de nuestras Justa y Rufina [illegible].

CULTOS.—Misa cantada de la Virgen á Nuestra Señora de los Reyes en su capilla y á Nuestra Señora de la Antigua, á las ocho de la mañana en la Catedral [illegible] á Nuestra Señora de las Aguas en la parroquia del Salvador.—Salve y Letanías cantadas en las parroquias y algunas iglesias.—En la Santa Iglesia [illegible] D. Joaquín Fernández [illegible].

INDULGENCIAS.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de la Santa Trinidad.—Indulgencias plenarias visitando la Imagen de Ntra. Sra. de los Reyes en la Santa Iglesia Catedral, como todos los sábados.

APOSTOLADO DE LA ORACION

La propagación de la fe

ORACION COTIDIANA

Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar nuestras ofensas [illegible] y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial á fin de que las almas [illegible] la hermosa Obra de las Misiones [illegible].

RESOLUCIÓN

Interesarse en la apostólica obra de la «Propagación de la fe.»

(Bendecida por el Papa.)

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL

Sr. D. Ramón Nocedal

en la Asociación Integrista de Valencia, el domingo 27 de Junio de 1897.

(Continuación)

Y no bastaría la letra muerta de la ley: se necesita enviar á aquellas tierras hombres escogidísimos que tuviesen el espíritu cristiano y castizo de las grandes leyes; hay que conquistar las almas de los pueblos, hay que ganarlos para Cristo y para España, y eso no lo hacen directamente los gobiernos ni los políticos, ni se hace con ejércitos, ni solamente con leyes; ni puede lograrlo más que la Iglesia de Dios. Pero la Iglesia de Dios está allí completamente desatendida y postergada, muchas veces atropellada y desacreditada por apóstatas y protestantes, y no pocas perseguida y ultrajada por los gobiernos liberales; la Iglesia de Dios no tiene allí los medios que necesita, en las ciudades no puede hallar [illegible] en los campos no puede atender á la inmensa mayoría de la población que vive diseminada en mucha parte inculta, y casi toda por completo abandonada y sin amparo. Caso hay que, para hallar un sacerdote con quien confesarse, tiene que andar veinte leguas, sin caminos, atravesando montes inaccesibles, torrentes y ríos sin puentes ó invadeables, y otras veinte leguas para volver á su parroquia. ¿qué será de las almas y familias á quien la fecundidad del suelo permite vivir perdidas, como salvajes, en aquellas desamparadas soledades! Hay que dar fuerza y medios á la Iglesia y hay que mandar á Cuba no curas pocos, sino numerosos ejércitos de misioneros organizados y combatientes que vuelvan á emprender la obra acometida y lograda en los siglos XVI y XVII con tanta gloria de Dios, bien de las almas y beneficio de América y de España. Cuando se abolió la esclavitud no se pensó más que en la vana pompa del decreto y en el vano alarde de decir que se habían roto las cadenas de millares de esclavos, ó á lo sumo se tuvo en cuenta con exceso [illegible] graves á los amos del dinero [illegible] de esas almas, nadie se acordó. Aunque no hubiera sido esto que por

patriotismo, ¡qué mal vendría ahora á España que la población negra se asemejara á los indios de aquellas regiones españolas que antes querían que los hiciesen padecer que portugueses, cuando el absolutismo masónico de Borbones y Braganzas los quería permutar como si fuesen rebaños? ¿O á aquellos otros del Paraguay que, no dejándolos defenderse los misioneros, querían irse tras ellos cuando bárbara y torpemente los privaron de su gobierno paternal? ¿No hemos tocado en Filipinas años y siglos, y en nuestros mismos días, ejemplo patente de lo que pueden los misioneros? ¿No se [illegible] con los tagalos ni acabaremos de aprender lo que cuesta quebrantar la influencia de las órdenes religiosas, mucho más poderosa de allí y de la Iglesia en el gobierno de las colonias?

Y cuando hubiéramos acabado la guerra y extirpado las semillas de la discordia y conquistado la paz y el amor de Cuba, habría que devolver á la Habana todos los recursos, todas las grandezas, todos los medios que poseíamos [illegible] de civilización y cultura [illegible] aquellos célebres liceos y escuelas, fuentes y manantiales del saber de las artes y buenas letras, que á los pocos años de la conquista habían puesto á América á la altura intelectual de España y de Italia [illegible] ahora [illegible] á toda costa, y con su ventaja y concediéndoles derechos que les haga gozar, á los hijos de las repúblicas hispano-americanas que ahora van á educarse, formarse y tomar inspiración y ejemplo en los Estados Unidos ó en París [illegible] Cuba en [illegible] de la raza española [illegible] política y en mental en que debían [illegible] lazos á [illegible] todas las naciones que tienen nuestra sangre y hablan nuestra lengua (*Aplausos*).

¡Tortura [illegible] para los españoles, [illegible] y ver [illegible] el camino, y padecer en esperanza bajo el poder de una política [illegible] ni plan ni previsión ni más programa que [illegible] los Estados Unidos [illegible] con todos, y dejando que España [illegible] (*Aplausos*).

—Es muy curioso [illegible] el Sr. Cánovas [illegible] en el Congreso y [illegible] á los Estados Unidos.—A lo cual el Sr. Silvela [illegible] lamentando el [illegible] en que estamos, sin que haya con esta potencia que nos brinde [illegible] alguna fuerza moral [illegible] una palabra de simpatía.

(Se continuará)

DIARIO DE SEVILLA

AQUELLOS POLVOS...

En la mañana del 17 de 1834. El horrible venenoso de la cercana villa y corte estaba aterrada por los vacíos que tomaba la epidemia colérica y la extraordinaria mortandad del día anterior llevó á todas las ánimas un nuevo [illegible] recibido por la [illegible] con [illegible]. Las logias masónicas habían propalado entre las muchedumbres que la causa del cólera era el [illegible] de las fuentes públicas, que se podía achacarse sino á los frailes, y tan bien dispusieron la comedia que aquella mañana se cogió á un muchacho en la fuente de la red de San Luis con un *papel de polvos* en el bolsillo. Se cruzó un alboroto [illegible] la noticia entre las gentes, [illegible] cada cual á su manera, para contestar los que más [illegible] que *aquellos polvos* eran producto fraileño para perpetuar la epidemia en Madrid.

Y ya no hubo dique para el encono de la plebe, que acaudillada por personas de cuenta (que ostentaban signos masónicos) en connivencia con las autoridades se dirigió desde el [illegible] al Colegio Imperial de la Compañía de Jesús...

Pero dejemos la palabra á un testigo:

«A las cuatro de la tarde del 17 de Julio de 1834, un grupo de bandidos se dirigió al Colegio Imperial de la Compañía de Jesús, asesinando á los Padres Juan Artigas, Francisco Sauri, Pedro Demont, Domingo Barrau, y á los coadjutores Juan Ruedas, Manuel Ostolaza y Vicente Gogorza. Los Padres Casto Fernández, José Sancho, Fermín Barba, Martín Buyons, José Gazator, Juan Urreta y José María Elola, arrastrados por las calles, muertos á palos y pedradas, quedando sus cadáveres expuestos á toda clase de insultos, hasta que fué posible recogerlos en la iglesia de San Millán y durante dos días no se permitió descolgar una cabeza que estuvo atada en el [illegible] de la puerta del Seminario. Peor suerte alcanzó el P. José Fernández, cuyo martirio se prolongó con bárbara fiereza hasta la calle de Barrio Nuevo, y en uno de

[illegible] aquellos antropófagos hicieron los mayores [illegible]

A las seis de la misma tarde, otra turba invadió el Colegio de Santo Tomás, matando [illegible] de la Pascua Secretario general de la Orden, los Padres José Noriega (cofrade) [illegible] García Caracuen (que salió herido [illegible] vergonzosamente mutilado y [illegible] por claustros y escaleras), Sebastián [illegible] Gregorio Moral y al hermano lego [illegible] Lozano.

[illegible] tocó el turno al convento de Mercedarios, donde fueron asesinados los Padres [illegible] España, Francisco Somorrostro (que [illegible] en el Sagrario) y Baltasar [illegible] y por los claustros [illegible] siguiente día los ensangrentados cadáveres [illegible] Fr. José Melgar, Fr. Eugenio Castañeiros, [illegible] Tempesta, Fr. Vicente Castañer, [illegible] Magestre y un donado de San [illegible] que se [illegible] aquella noche.»

[illegible] el convento de San Francisco el Grande donde [illegible] mayor número de víctimas [illegible] El General de la Orden y el [illegible] de todas ellas, [illegible] de la que para Fr. [illegible] Lorenzo de [illegible], Juan de la Cruz, [illegible] Silvestre Gómez, Andrés Alcalde, [illegible] Antonio Postigo, José M.ª Fernández [illegible] y Joaquín [illegible] Antonio Peñarete, Angel Diego Bonilla [illegible] del Arco [illegible] de Cáceres, José Aranda y Manuel [illegible] graves y condecorados [illegible] en el púlpito. [illegible] Ambrosio Zamora, Pedro Aguas, [illegible] Vacas y Antonio Segovia [illegible] Vicente Uceda, José Villegas, Pedro [illegible] Alonso Torres, José Santacruz, [illegible] Manuel Mangada, Antonio Fernández, [illegible] y Manuel Larrañaga, y los donados [illegible] José López, [illegible] Vázquez, [illegible] Francisco Valdemira, Manuel [illegible] Díaz, Matías Sierra y Lorenzo [illegible] Angel [illegible] Domingo García. Toda esta comunidad se [illegible] del inmediato cuartel donde [illegible]

[illegible] subalterno el jefe del cuartel [illegible] debían intervenir á las turbas y castigarlas [illegible] á la misma altura, desde los más encopetados á los más bajos. Un historiador de buena [illegible] muchas cosas malas de D. Modesto Lafuente [illegible] á benevolencia [illegible] de herejes y enemigos de Cristo que [illegible] con justicia, y á quien por varias debilidades y [illegible] no nos atrevemos á [illegible] escribe á este propósito y en términos no ha de ser tachado de parcialidad:

«Tal fué el primer acto de la obra sangrienta que época [illegible] presenció España, la diferencia que siempre debiera tener la mayor tolerancia y la [illegible] de costumbres de la época [illegible] entre los famosos [illegible] del siglo XVI y sus hijos los llamados liberales del siglo XIX. ¿Y qué hacía el gobierno mientras de esta [illegible] aprovechados por cierto la sangre de los religiosos [illegible] hemos sabido de [illegible] fervorosas familias del alma [illegible] al horizonte [illegible] en tierra [illegible] y para los individuos y sociedades que [illegible] salvar el abismo que separa la España [illegible] España liberal (y que ha de [illegible] el triunfo de la primera) [illegible] los [illegible] derechos de la verdad y [illegible] sus enseñanzas á los católicos fieles á su vocación.

CRISTÓBAL BOTELLA.

(1) García Rodrigo: *Historia verdadera de la Inquisición*, tomo III.

(2) *Historia General de España y de sus Indias*, por D. Víctor Gebhardt.

CRONICA LOCAL

[illegible] apologista Augusto Nicolás decía: «Si [illegible] el hombre no sólo moral, tanto como un ser religioso debe ser socialmente religioso, así [illegible] ser socialmente racional y justo.»

[illegible] han repetido hoy prácticamente los individuos del *Colegio de Procuradores* de esta ciudad, postrándose ante el altar de su patrona la *Santísima Virgen del Carmen* y dando público testimonio de que las colectividades, como tales [illegible] y sea cualquiera que sea su nombre [illegible] sus funciones, están siempre obligadas á profesar [illegible] religión verdadera [illegible] los individuos que de ellas forman parte ó que las representan, están también obligados á la misma profesión pública, no ya sólo como particulares,

sino también y muy principalmente, como individuos ó representantes de las mismas colectividades, sin que jamás sea lícito dejar de profesar en el ejercicio público la fé que se profesa en privado.

A las once de la mañana y estando de manifiesto el Santísimo Sacramento principió la solemnísima Misa en la que ocupó la cátedra sagrada el M. I. Sr. Dr. D. Bartolomé Romero Gago, Canónigo de esta Santa Iglesia Patriarcal, quien hizo un hermosísimo discurso sagrado en que desarrolló brillantemente este tema: «El siglo diez y nueve y la Santísima Virgen del Carmen, influencia de esta devoción.»

Una magnífica orquesta acompañando á buenas voces ofició la Misa en la que se cantó además, el *Ave María* antes del Santo Evangelio y un hermoso *Amore Christi*, á voces solas después de la elevación. Al tiempo de alzar como quiere la Sagrada Congregación de Ritos, no se cantó nada.

Ocuparon los sitiales preparados al efecto el Sr. Presidente de la Audiencia Provincial, señores Decanos de los Ilustres Colegios de Abogados y de Notarios y Decano del de Procuradores, y bancos de preferencia los Sres. Notarios, Junta Directiva del Colegio de Abogados y Sres. Procuradores.

Los *procuradores* fueron denominados *Vicarios del derecho ageno* por Cicerón, y Ulpiano dijo de ellos que eran *administradores de los negocios de otros por mandato de estos*.

Grande es la antigüedad de estos auxiliares de la administración de justicia cuya intervención tiene por principal objeto el evitar que las diligencias judiciales sufran entorpecimientos en su tramitación por la falta de instrucción de los litigantes y procurar que en las mismas se proceda con la prontitud y presteza convenientes.

El derecho romano define así al Procurador: *qui aliena negotia mandato domini tractat*.

D. Alonso el Sabio, primero en el *Fuero Real* y luego en las *Partidas* se ocupó de los Procuradores para organizar su oficio. En el proemio del Título V de la Partida III los apellidó *personeros* y en la Ley primera del mismo Título y Libro dice: «Procurador es aquel que recabda ó face algunos pleitos ó cosas agenas por mandado del dueño de ellas.»

Las *Ordenanzas* que dieron los Reyes Católicos [illegible] Abogados y Procuradores [illegible], á estos últimos, estudios y práctica.

Se hacía independiente el nombramiento de procurador para comparecer en los tribunales superiores según la Ley I, Título II, Libro II de la *Novísima Recopilación*.

La *Ley de Enjuiciamiento mercantil*, promulgada 1830 dispuso que el que no tuviera domicilio en el lugar del juicio, nombrase procurador que le representara sin lo cual no se le prestaría audiencia.»

La *Ley de Enjuiciamiento Civil* de 1855 mandó ya, que la comparecencia en juicio fuera siempre por medio de Procurador. Precepto no derogado por la *Ley Orgánica del Poder judicial* y que está en vigor con las excepciones señaladas en la nueva *Ley de Enjuiciamiento Civil* de 1881.

Ha marchado á Cádiz buscando alivio á su padecimiento de la vista, el Sr. D. Manuel Alvarez [illegible], párroco del Sagrario de esta Santa Iglesia.

Ayer regresó á Cádiz, después de haber pasado en esta una larga temporada la Sra. Viuda de [illegible]-Tagle.

Se encuentra en Jerez de la Frontera predicando las solemnísimas fiestas de Nuestra Señora del Carmen el M. I. Sr. Canónigo Magistral de esta Santa Iglesia Metropolitana.

Desgraciadamente el estado de gravedad de la enfermedad que padecía el concejal de este Ayuntamiento don Luis Catalán, ha tenido un fatal resultado.

Ayer tarde falleció.

Reciba su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

Ha cerrado sus puertas el famoso Salón Ojeda, vulgo *Barrero*.

Lo celebramos.

Le ha sido concedido por S. M. merced del hábito de Alcántara á nuestro distinguido convecino D. Manuel Pérez de Guzmán, marqués de Xerez de los Caballeros.

Ultima hora

Madrid 16

El cargamento ha sido cubierto cuatro veces.

Ha llegado el general Lachambre á Málaga habiéndosele hecho un recibimiento indescriptible.

El duque de Tetuán niega exactitud á la noticia referente al envío de una embajada extraordinaria á Marruecos.

Aumenta la gravedad de la cuestión yankee-japonesa.—S.

CORREO DE MADRID

15 de Julio de 1897

Los Estados Unidos

Ingleses y yankees

Desde hace años viene discutiéndose entre la Gran Bretaña y los Estados Unidos la cuestión de las pesquerías del Mar de Behring. Lo que no esperaba el público es que el debate diplomático revistiera tal carácter que fuera de temer un conflicto ó una serie de humillaciones para alguna de las potencias.

Por lo mismo ha causado profunda emoción en este país la publicación de la correspondencia diplomática cambiada entre el departamento de Estado, el embajador de los Estados Unidos en Londres y el Foreing Office inglés, acerca de la cuestión de los pesqueros de focas en el mencionado Mar de Behring.

El presidente Mr. Mac Kinley había declarado que no era oportuna la publicación de la correspondencia aludida, y hasta se afirma que esa publicación es prematura y que no ha sido autorizada por el Gobierno.

El documento más importante es un despacho dirigido por el secretario de Estado señor Sherman al coronel Hay, embajador de los Estados Unidos en Inglaterra, en el cual acusa de perfidia al Gabinete británico, por haber ocultado el informe redactado por mister Thompson y haber seguido procedimientos adecuados para fomentar el exterminio de las focas en el mar de Behring.

«Sobre Inglaterra—dice Mr. Sherman—debe pesar la responsabilidad de cualquier ruptura que deba haber en las amistosas relaciones de ambas potencias, ruptura que puede originar la cuestión que nos ocupa.»

La huelga

La huelga de los obreros de las minas de carbón va extendiéndose por los Estados del Oeste.

En uno de ellos han quedado abandonadas [illegible]

En la Virginia occidental no ha cambiado la situación.

En las minas Fawas, del Estado del Illinois, hubo ayer una colisión en la cual se hicieron disparos de fusil resultando un obrero muerto y varios heridos.

Las islas de Hawai

[illegible] la comisión de relaciones exteriores del senado norteamericano presentar [illegible] dictamen favorable al tratado de anexión de las islas Hawai.

Se cree que ese dictamen no será discutido en la legislatura actual, que está convocada con carácter extraordinario para tratar solamente de ciertas cuestiones.

Se continúa atribuyendo importancia á la divergencia que ha surgido entre los Estados Unidos y el Japón.

Se hacen cálculos sobre la importancia de los elementos de lucha de que disponen los dos Estados mencionados para el caso de que se agrave la cuestión y estalle un conflicto.

Se hace notar que los Estados Unidos sostienen en el Pacífico dos barcos de guerra de alguna importancia.

Son éstos el crucero *Oregón* que se halla cerca de Honolulu y el crucero *Baltimore* [illegible] que por el estado de sus fondos está sometiéndose á carena radical y no podrá ser utilizado para ningún servicio en el plazo de dos meses.

En el caso de que los Estados Unidos necesitan concentrar más barcos en el puerto de Honolulu habrá de recurrir á la escuadrilla que se halla de estación en los mares de China.

Hoy por hoy es innegable que el Japón puede situar una escuadra superior á la de los Estados Unidos en las aguas de Sandwich, para las impresiones de hoy optimistas y se cree que un arreglo diplomático evitará la conflagración.

Protestas de Portugal

El cónsul de Portugal en Monterrey (California) ha hecho una información acerca de la destrucción de un pabellón perteneciente á un súbdito lusitano el día 4 del actual por gentes que celebraban embriagándose, la fiesta de la independencia de los Estados Unidos.

Si el gobierno norteamericano se niega á dar una satisfacción, el portugués reclamará una satisfacción en toda regla y el saludo á la bandera.

España y los Estados Unidos

En la Cámara de representantes

Varios miembros de la *Cámara* de representantes de Washington presentarán en esta una moción pidiendo al secretario de Estado, Mr Sherman, que someta á la asamblea una lista con los nombres de súbditos norteamericanos que han presentado reclamaciones á España reclamando indemnizaciones por la destrucción de sus propiedades, el retraso en el recibo y [illegible] de [illegible]

nes ó por haber sido detenidos en prisión los solicitantes.

Los filibusteros del «Competitor»

La comisión de relaciones exteriores ha acordado presentar una proposición recomendando al presidente de la república que adopte las medidas necesarias para obtener la libertad de los norteamericanos apresados en la goleta *Competitor* y la devolución de ésta.

Noticias

En la escalera principal del ministerio de Hacienda riñeron dos mujeres, y una de ellas, sobrina de un portero de aquel centro, dió un bofetón [illegible], causándole una grave herida en la región parietal izquierda y conmoción cerebral.

La agresora intentó darse á la fuga, pero varios empleados que, atraídos por los gritos, salieron de sus oficinas, lograron detenerla y entregarla á los guardias de seguridad.

La lesionada fué conducida en un carruaje á la Casa de Socorro.

Ya se conoce el resultado de la diligencia jurídico internacional que hace días anunciamos.

Se verificó en Puerto Bonaque, línea divisoria entre España y Francia.

Cambiados los saludos entre el juzgado francés compuesto del procurador de los tribunales de la República y el abogado de Tolouse y el juzgado español, formado por el juez de Boltaña y sus auxiliares, el primero entregó al segundo al preso José Mur custodiado por gendarmes y previa extensión de acta.

Se practicó un reconocimiento del terreno. El procesado afirmaba haber visto la última vez á Plata. Se levantó un acta firmada por los presentes.

En la caseta del *Cabildo* comieron los juzgados y sus acompañantes.

La guardia civil se hizo cargo de los presos Mombe y [illegible] custodiados por gendarmes previas las formalidades de rúbrica.

Tomadas declaraciones á los presos, y verificados los correspondientes careos, se separaron los juzgados brindando calurosamente por la unión hispanofrancesa.

[illegible] la presenciaban numerosos grupos de los pueblos comarcanos de ambos países.

Los carabineros del puesto avanzado de Sorese (Huesca) cerca de la frontera, han capturado á Enrique Calvo, desertor de Cuba y asistente que había sido de Quintín Banderas.

Enrique se había fugado de las prisiones militares de Zaragoza en compañía de un cabo del regimiento del Infante.

El cabo ha sido conducido á Jaca por la guardia civil y entregado á la autoridad militar de Huesca.

En la calle del Olmo de Valladolid se ha producido un incendio á consecuencia de haberse prendido un montón de pajas en una alcoba donde dormían dos niños, los cuales perecieron asfixiados.

Los infortunados padres se hallaban fuera, ocupándose en las labores del campo, á que se dedican.

El incendio fué dominado sin adquirir grandes proporciones.

Ha producido muy triste impresión la muerte horrible de estos dos niños.

Según noticias de Tánger se ha concertado con el Gobierno marroquí una embajada extraordinaria española, que irá á Rabat al pasar el sultán de regreso de Fez.

Entre otras cosas, nuestro ministro señor Ojeda, recordará al sultán sus compromisos sobre represión de las tribus del Riff.

Glorias nacionales

Batalla de las Navas de Tolosa

16 de Junio de 1212

Los reyes Alfonso VIII de Castilla, Sancho IV de Navarra y Pedro II de Aragon, al ver que sus reinos corrían peligro de caer en mano de los sarracenos hicieron causa común para defenderse, reuniendo sus tropas en Toledo donde fueron también 2 000 caballeros cruzados de otras naciones, con 50 000 infantes y 10 000 caballos.

Provistos de 60 000 carros para los víveres de e ercito [illegible] á cuya cabeza figuraban los más ilustres capitanes de la época, emprendieron la marcha llegando el día 12 de Julio al puerto de Muradal, tomando posesión del castillo de Castro Ferral que servía perfectamente para vigilar al enemigo.

Este guardaba el paso de la Sierra de la Sosa con un formidable ejército, que

los historiadores [illegible] hombres [illegible] desesperado [illegible] en, operando [illegible] los por [illegible] otro lado [illegible] tes [illegible] causando [illegible] manos [illegible] llama [illegible] formando [illegible] Navas de Tolosa [illegible] batalla que [illegible] los Almohades [illegible] quiso dar [illegible] con rehu[illegible] dedicarse [illegible] rando [illegible] subir á 400 000 [illegible] los Reyes cristianos [illegible] de la empresa [illegible] consintiendo guiar [illegible] senda hasta el [illegible] que fueran vistos [illegible] en efecto, [illegible] á los musulmanes [illegible], en la más conveniente [illegible] de las Navas [illegible] aceptar la batalla [illegible] Mohamed Miramamolin [illegible] verde, [illegible] á su [illegible] propia batalla.

En la ma[illegible] del 16 [illegible] al ejército [illegible] luna, en cuyo [illegible] de un fuerte de [illegible] de Miramamolin [illegible] la tienda [illegible] de un círculo [illegible] sueño y de o[illegible] colocados en el [illegible] más de los [illegible] fuertes cadenas, [illegible] de la guardia [illegible] negros encastrados [illegible] Coran en una [illegible] el cual con el otra, se ocupa[illegible] y el alfange en la Dios de las bat[illegible] recibir pruebas al entre los [illegible], según su práctica.

Nuestras [illegible] que un conjunto se hallaban compuestas de unos 130 000 hombres [illegible] las primeras en atacar el enemigo [illegible] rechazarlas con gran brío por las [illegible] agrenas pero roto tras á su vez [illegible] á caballería mandada por el Rey de Castilla [illegible] hizo que la victoria se decidiese [illegible] perdió y que cansado [illegible] ejército atacara con tal ímpetu [illegible] que los puso en fuga desordenada [illegible] siendo luego más grande el [illegible] su mucha muchedumbre pues [illegible] á los unos á los otros [illegible] montón, siendo [illegible] acuchilla[illegible] cristianos.

El terror [illegible] aumentó todavía más al ver [illegible] su mismo campamento el [illegible] la cruz que allí había llevado el [illegible] Rey de Navarra, degenerando [illegible] horrible carnicería lo que en un principio se creyó ruda y encarnizada batalla.

Según las crónicas, perecieron aquella [illegible] más de 200 000 moros que cubrieron el campo [illegible] informes montón de cadáveres [illegible] de unos 25 000 hombres que murieron [illegible] cristianos.

En esta célebre batalla asegura la tradición que apareció en el cielo una cruz [illegible] semejante [illegible] Cola [illegible] que persistió [illegible] acción.

El sultán Mohamed [illegible] viendo su horrible matanza [illegible] pidió que [illegible] al mismo tiempo.

—Monta señor en esa yegua que no sabe dejar mal al que la cabalga y no te descuides que el juicio de Dios es conocido y hoy es el fin de los musulmanes.

Y montando en la jaca el del turbante verde huyó de aquel campo que bien pudiera llamarse el de la muerte.

Después de tomar los cruzados las plazas de Baeza y Úbeda regresaron á sus respectivas naciones, entrando triunfalmente en Toledo D. Alfonso VIII de Castilla.

Cisar

(Prohibida la reproducción.)

LA AUTONOMIA EN CUBA

En declaraciones del Sr. Sagasta se afirma la autonomía á Cuba con arreglo al programa de los Sres. Montero Ríos, Portuondo y Gilberga.

El Heraldo ocupándose en este asunto señala lo que supone el gobierno de Cuba la implantación de la autonomía completa.

He aquí el trabajo del colega.

Sufragio

Recordando que las Antillas tuvieron el mismo censo que la Península en las elecciones de 1812, 1820, 1836, 1864 y 1836, gozarían y mantendrían hoy los liberales la aplicación de la ley vigente para todas las provincias peninsulares. Reconociendo en la repugnaron tampoco y no lo [illegible] en 1865, importantes demócratas [illegible] á los demás se inclinan [illegible]

Derechos políticos

Pidió la diputación radical establezca la igualdad de derechos políticos en la Península, y por tanto habrá que dentro de las medidas preventivas [illegible] asociaciones [illegible] de toda garantía sobre asociaciones, [illegible] y de la comparsidad que establece el Código de justicia militar en Cuba y [illegible]

Relaciones [illegible]

Los autonomistas [illegible] durante años de capitulación [illegible] vigente, se mandan que los [illegible] de la Península y españoles de las Antillas [illegible] generales del Estado [illegible] dendo, servicios de la Presidencia del Consejo y ministerios de Estado, Gracia y Justicia, Guerra y Marina.

Todos esos gastos generales se repartirán entre las provincias peninsulares y en al [illegible] se proponen [illegible] imposible, y en todo caso reduciendo la cuota al número de habitantes por todas las provincias de la Península según la mayor parte de la deuda de Cuba y [illegible] una parte relativa [illegible] de Cuba y de la deuda de [illegible] las provincias costearán la mayor parte de los gastos de Guerra Marina, etc. de la gran Antilla y otra parte siempre [illegible] de los gastos militares de Cuba y de la Península.

Los gastos de las deuda ministerios y servicios se considerarán locales, pagando la Península los suyos y Cuba los que le correspondan.

Aranceles

Considerando que la importancia cierta necesidad de Cuba así como los derechos de importación se fijan los derechos fiscales en el 5 por 100 del valor de los artículos de primera necesidad ó maquinaria, y para los de más con escala variable hasta el máximum el 15 por 100 *ad valorem.*

No se impondrá á la producción de la Península ningún tipo superior al que disfruten otros Estados importadores en Cuba, pero no habrá derechos diferenciales al de exportación.

Claro está que con ese régimen han de desaparecer las importaciones en Cuba de muchos productos peninsulares y los comerciantes irán hacia los Estados Unidos.

Gobernador general

Fundándose en que en todos los pueblos cultos la administración es civil, se separarán las funciones militares y civiles, y por tanto, se seguirán nombrando gobernadores, como hasta aquí, los tenientes generales.

Al frente de las secciones de los servicios de la isla habrá *secretarios del despacho* nombrados y separados por el gobernador, pero *responsables* ante la corporación insular electiva en común, como en el régimen parlamentario con la sola excepción de los ramos militares y de justicia.

El gobernador general tendrá, dentro de un mes de adoptados los acuerdos de la Diputación, el derecho de veto, consultando el caso es seguida al Gobierno de Madrid y exponiéndose á motivos y revelarlas en Cuba.

Cámara insular

La Diputación electiva, único representante por el sufragio universal de la voluntad de la mayoría de los cubanos, resolverá como *Cámara independiente* (salvo el supremo y excepcional derecho del veto), acerca de todos los asuntos financieros y administrativos locales inclusos la *fijación de los* presupuestos y del arancel residenciando á los secretarios de despacho de ministros, que necesitarán [illegible] para seguir en su puesto [illegible] la confianza de la Cámara.

[illegible] y [illegible] los gastos de soberanía y [illegible] aprobará las cuentas de los [illegible] de la administración cubana.

Ecos del extranjero

CONSECUENCIAS DE UN CHOQUE

Los periódicos dinamarqueses publican horrorosos detalles acerca del choque de trenes ocurrido cerca de Copenhague.

La causa de la catástrofe fué debida á un error del maquinista, que no esperó los [illegible] y defecto del freno, que no funcionó á tiempo.

Han fallecido varios de los heridos.

Entre éstos se halla un letrado dinamarqués.

Los muertos eran todos vecinos de la capital.

De Filipinas

Impresiones y comentarios

El Diario de Barcelona publica la siguiente carta de Manila.

«Manila 3 Julio.—La vida en la capital es normalísima y todo lo ve aceptando menos el teatro de donde aleja el calor la compañía de ópera comenzó mal y concluye peor por haberse en disolución [illegible] vencido la ruina y después la muerte, que ha sorprendido al bajo de la compañía, víctima de las perniciosas fiebres reinantes, contraídas por el retraso de las aguas, de no estar éstas pronto, los calores [illegible] á la [illegible] pues sólo se comprende el [illegible] es que la colonia [illegible] quiera una repetición [illegible]. Ayer murió [illegible] a consecuencia de la enfermedad [illegible], el subinspector general de Sanidad D. Aurelio Ferrer se muerte ha sido muy sentida.

La llegada de las vapores pocos parece que empeora la situación de los cambios; el mar puesto en carecer actividad coincidió con ello la aparición de un parque en los lugares más [illegible] indefinidamente [illegible] arreglo entre el gobierno y el Banco Español Filipino.

Esto ha producido muy mal efecto en la gente sensata, pues ostituirla el hecho á [illegible] españolas, se ve que estamos [illegible] en estas colonias más que á mermar su [illegible] de cada ley, para que luego se empleen en distinta manera.

Pero el hecho triste y real es consignado en que ayer giró una cantidad sobre Madrid al 16 por 100 y me daban la enhorabuena por lo barato que me había costado.

La solución de este ignoro cuál será, pero puede asegurarse que beneficiosa no la darán á los Castellanos ni los *Pesogrua*, como llaman aquí á los pesos de ahí remitidos y los medios pesos aquí fabricados.

El ejército peninsular enviado para sofocar esta rebelión se disuelve como un azucarillo en el agua, dentro de nada los batallones habrán desaparecido sin darse nadie cuenta de ello, entre los que van á cubrir las bajas de [illegible] en número ahí dónde están los campamentos, los que se incorporan á la vecindad y los que regresan á la Península por inútiles heridos y enfermos—anémicos en su mayor parte por exceso de trabajo y mala alimentación—se quedan los batallones, no en cuadro, sino en esqueleto y de lo que resta ya darán cuenta los hospitales.

También regresa á España el escuadrón peninsular de caballería, de modo que á poco estaremos en lo mismo que antes, sino—como muy franceses aunque la declaración parezca cruda—mucho peor, á pesar de todos los optimismos.

La rebelión, á juzgar por lo que oficialmente se dice aparece terminada como la de Cuba desde que por tercera vez se tomó á Talisay con el mismo éxito que las anteriores y cuantas posteriores sean necesarias para el hecho real y concreto es que Aguinaldo con toda su gente armada ha pasado á la provincia de Bulacán futuro teatro de las nuevas operaciones. allí según se dice sus fuerzas reunidas á las de Llanera, que continúan en los montes de Sibul se preparan á seguir manteniendo la rebelión, contra la que se disponen columnas volantes, cuyos jefes verán recompensados seguramente sus sacrificios.

Y mientras parece que como una paz octaviana en la capital, porque el general, recordando sin duda su anterior mando, trata de suprimir la insurrección, como el 52 suprimió el cólera, ó sea por medio de un decreto, el laborantismo no descansa, se continúa trabajando en la sombra, las proclamas sediciosas menudean, siendo entre ellas la más notable una recogida estos días dirigida en verso tagalo á los voluntarios indígenas á los que se les ha licenciado por no considerarse ya necesarios sus servicios y á los cuales invitan los insurrectos á que se les unan para lanzar á un lado, como hermanos, la mancha que les ha caído por batirse fratricidamente en otra época.

Pero de proclamas, nada tan salado como la del laborante Andrés Garchitorena, dirigida como Hong Kong á sus paisanos.

Este Garchitorena es un reconocido [illegible] de principios del año pasado, fué preso y encausado, pero absuelto por el juzgado militar, hubiera seguido entre nosotros tan tranquilo si á pesar de este fallo no se hubiera encontrado gubernativamente motivo para obligarle á abandonar el territorio filipino.

Establecido en Hong Kong, se unió á los Agoncillo Cortés y demás de la pandilla que desde allí quiere avivar el fuego rebelde, ha propuesto últimamente una solución á su juicio beneficiosa para España y para Filipinas.

La solución es reconocer la independencia de Filipinas bajo la monarquía de D. Carlos de Borbón.

De Joló escriben que los moros siguen frecuentes alijos de armas y municiones, en [illegible] limítrofe con la parte holandesa de Borneo [illegible] posible evitarlo, por no haber buques de guerra que puedan estar allí de cruceros.

Una mala impresión repetiré de última hora.

En los bravos regimientos indígenas números 73 y 74, que desde el principio de la guerra tantas pruebas han dado de amor á España, han comenzado las deserciones, pasándose los desertores al enemigo con armas y municiones.

Atribúyese esta defección á dos causas: una al haber sido dedicados estos bravos soldados á los trabajos de construcción de las trincheras cavidadas [illegible] que ellos consideran dignos de presidiarios, y por lo tanto deshonrosos para ellos; otra en la perniciosa influencia de la mujer que puesta en contacto con ellos en los puntos donde se hallan de guarnición, las seduce y la arrastra, trabajo este llamado sin gran esfuerzo por la hembra india, que sigue manifestándose hostil á nosotros.—*M. M. C.*»

La Correspondencia comenta así las anteriores impresiones:

«Si en vista de las impresiones del corresponsal del *Diario de Barcelona*, para hablando con toda sinceridad, creemos que hay que descontar de ellas mucha parte de exageración.

Vamos observando, en Filipinas sobre todo, que cuando al gobernador general favorecen determinados intereses, el cable y el correo pintan todos sus actos como maravillosos aciertos y señalados triunfos, para si el capitán general no se pone á la devoción absoluta de los consabidos elementos, entonces todo cuanto se haga ó se deje de hacer resulta nocivo, ruinoso y destructor de la causa española.

Hasta tal punto viene demostrándose esta afirmación, que basta á cualquier observador

desapasionado sobre cómo el capitán general procede respecto á la tendencia retrógrada é intransigente sobre nuestro sistema colonial en el archipiélago para ancoclar por adelantado si los telegramas y las cartas vendrán optimismo ó anunciarán desastres y perdición.

Aparte de esto, ha coincidido una carta del colega catalán, según la cual no queda casi esperanza de salvar el Archipiélago para España, con las comunicaciones del general Primo de Rivera, que participan al gobierno que la insurrección puede darse por terminada.

En comprobación de la carta del capitán general de Filipinas ha venido su último telegrama, en que da cuenta de los reclutamientos de las armas españolas y de que regresan á la Península más de 1.000 hombres, por considerarlos ya innecesarios.

¿Es posible que si el ejército de Filipinas se hallase en el estado de que habla la carta, un militar tan experto como el marqués de Estella, sobre el cual pesa la responsabilidad de la guerra, hiciera las declaraciones optimistas que hace y se desprendiera de esta porción de tropas que vienen á la Península?

NOTAS POLITICAS

Hoy habrá Consejo de ministros en la residencia particular del Sr. Cánovas. Será probablemente el último que presida por ahora, hasta que regrese de su excursión veraniega.

Dice *El Nacional*:

«La noticia publicada en Nueva York y trasmitida á *El Imparcial* sobre una voladura de dinamita que causó muchas bajas al batallón de Guadalajara, tiene todas las trazas de una invención filibustera.

Dicho batallón operaba en la quinta zona de la provincia de la Habana, en las inmediaciones de Jaruco, á una hora de aquella capital por ferrocarril.

Si el suceso ocurrió al mediar de la semana pasada, como dice el telegrama neoyorquino, tiempo sobrado había en la Habana para conocerlo y para telegrafiarlo, no ya el general Ahumada, sino los corresponsales que esos [illegible] envían noticias por Cayo Hueso para *El Imparcial* y el otro periódico afiliado á las noticias desfavorables.»

En los centros oficiales se tenían anoche á última hora excelentes impresiones sobre el resultado del empréstito de Filipinas cuya suscripción se verifica hoy.

En el Banco de Castilla, donde se ha trabajado durante gran parte de la noche en [illegible] de las operaciones correspondientes á la suscripción, se tenían avances presentados por gran número de agentes de cambio, que, según se aseguraba, ascendían á cantidades considerables.

Anoche se dijo que además de las reclamaciones que enviarán los Estados Unidos, en breve recibirá nuestro gobierno tres ó cuatro más de Francia y de otra nación, que ascenderán á cerca de 80.000 pesos.

En los centros oficiales negaron exactitud á estas noticias.

Dice un colega:

«Anoche preguntamos á un ministro si era cierto que el gobierno tenía ya en su poder varias reclamaciones de los Estados Unidos pidiendo diferentes indemnizaciones para súbditos de su país.

La respuesta fué que no solamente no había recibido nuestro gobierno ninguna reclamación, sino que ni siquiera la anunciada respecto del dentista Ruiz.

Supónese que el nuevo ministro de los Estados Unidos será el portador de las [illegible] y pocas nuevas.»

La cuestión de Cuba

Nuevas declaraciones del Sr. Sagasta

Lo que dice Pí y Margall

El Sr. Sagasta ha hecho ayer nuevas declaraciones respecto á los asuntos de actualidad en sus relaciones con la campaña de Cuba, problema alrededor del cual gira toda la política.

Estas nuevas manifestaciones del jefe del partido fusionista aparecen en *El Liberal* de hoy.

El Sr. Sagasta persiste en no dar crédito á las optimismos ministeriales, en cuanto se refieren al curso de la guerra.

Le inquieta el movimiento que han iniciado los insurrectos para correrse de Oriente á Occidente.

En cuanto á las relaciones de España con los Estados Unidos, decía el jefe del partido liberal:

«—Mientras no se conozcan de modo claro y preciso las instrucciones que traiga el nuevo embajador Mr. Woodford, no podrá formarse opinión exacta del alcance de esas relaciones, ni será fácil formar juicio de cómo ha de desenvolverse la política interior en sus rumbos y cambios dependen, más que de nada, de la guerra de Cuba en sus múltiples aspectos.»

Respecto á la autonomía repitió lo que de ella dijo ya al director de su colega y que ya conocen nuestros lectores.

Luego añadió el Sr. Sagasta:

«—Los procedimientos para llevar á Cuba el régimen autonómico tienen que ser los parlamentarios, y á ellos acudirá en primer término el partido liberal tan pronto como se encargue del poder.

La vigente ley de Bases no da bastante amplitud para las reformas expansivas que el partido liberal desea.

Por el contrario, hay en esa ley algo que virtualmente se opone á la autonomía en todo su desenvolvimiento y eso tiene que desaparecer.

Como fundamento para la nueva ley, el partido liberal habrá de inspirarse en las pretensiones que los representantes del partido autonomista de Cuba y de Puerto Rico hallen presentado á las Cortes, sin olvidar ni una sola de ellas.»

Y continuó diciendo el Sr. Sagasta:

«—El Sr. Moret, en su discurso de Zaragoza ampliará algo los detalles de esos procedimientos.

Se fija mucho el partido liberal en que desaparezca toda confusión de poderes, todo conflicto, ó pretexto de rozamiento entre los organismos de la colonia y los de la Península.

La autonomía ha de ser una verdad, y para ello hemos de fijar de manera que no quepa lugar á duda los derechos y las responsabilidades.

El decreto de Cánovas adolece del defecto de mantener una confusión grande, enlazándose en muchos casos donde empieza la responsabilidad de la colonia y dónde la de la Península.

Se confunden en más de una disposición que es la única manera de que la responsabilidad no sea de nadie.

Y lo importante es que Metrópoli y colonia sepan de modo que se ofrezca diáfano lo que están obligados.»

El Sr. Pí y Margall hizo en el Centro Federal, donde se celebraba una velada para conmemorar la toma de la Bastilla, declaraciones verdaderamente trascendentales.

El discurso del Sr. Pí estuvo dedicado casi por entero á la cuestión de Cuba.

Dijo que las doctrinas autonomistas aceptadas en totalidad por los liberales y no parte por el mismo Gobierno, las ha defendido él francamente, toda su vida siendo tachado de filibustero.

Hablando de la guerra anterior de Cuba dijo que al cabo de diez años de lucha [illegible] por un pacto, el del Zanjón.

En la guerra actual damos nosotros los recursos que ponen tanto ó más de lo que en la anterior y mayores elementos de combate, y más decidido apoyo de la República norteamericana, de modo que no es presumible que tampoco se acabará por las armas la guerra de ahora, sino por otro convenio.—

Pero es opinión del Sr. Pí y Margall, hoy que llegar inmediatamente á este pacto, en beneficio de España, pues de no hacerlo enseguida [illegible] inútil intentarlo.

Se declaró decidido partidario de una autonomía superior á la del Canadá, de una autonomía que pudiese quitar á los cubanos todo deseo de independencia, añadiendo que si aun así no se lograba poner término á la guerra, era preciso reconocer la independencia de la isla.

Al llegar aquí manifestó lo mucho que hemos perdido, dentro y fuera de España, sin que por esto creamos [illegible] nuestros [illegible] en el concierto de nuestros [illegible].

Trató también de la cuestión de Filipinas, declarando que las quería también autónomas, y si se consideraba que no la merecían, el estado de las razas indígenas, se debía, por lo menos, hacer grandes reformas, dejando libre el pensamiento, dando á la colonia voto en Cortes, y sobre todo, sustrayéndola del influjo de las comunidades religiosas, causa principal, según él, de la presente insurrección, aún no concluida.

Condenó la guerra, negó el derecho de conquista reconocido en los pactos conquistadores, el mismo derecho de arrojar de su territorio á los invasores, en oposición á que también los negocios de Europa, y consideró como una gran fortuna que nuestra posición geográfica nos permitiera vivir aislados de las contiendas de las demás naciones.

Esto es sustancialmente lo que ha dicho el Sr. Pí y Margall con aplauso de los muchos correligionarios que le escuchaban.

ENVENENADA

Las declaraciones prestadas en el sumario que se instruye por la muerte de Pascuala Zaratega han cobrado importancia.

El tabernero del núm. 30 de la calle de la Princesa, José Valle en su declaración dijo que en principio que entró Pascuala acompañada de su novio tomando una copa de vino y que á la salida de dicha taberna, también de repente enfermo la ha negado en absoluto que en su establecimiento entrara la interfecta, á quien no conocía, así como tampoco ha reconocido al novio de ésta cuando se le han presentado en el despacho del juez.

Olegario Parra [illegible] que era de Pascuala [illegible] que el 30 [illegible] novia [illegible] y dulcemente [illegible] Ferraz, hasta [illegible] hermanas de [illegible] María Cris[illegible] cuyo amo se marcharon.

Que estaba [illegible] y que al cabo recibió un aviso por medio de un criado amigo de Pascuala diciendo lo que ésta le había [illegible] y que deseaba verle.

Acudió á este llamamiento, personándose en el Instituto del doctor Rubio en casa de cuyo administrador [illegible] Pascuala.

En un lecho se hallaba Pascuala, tapada la cara con una sábana.

Le destaparon y entonces vió que se hallaba muerta [illegible] que su [illegible] cuñado [illegible].

Esto es algo de lo que ha manifestado el novio de la interfecta.

Declararon después los sargentos de infantería de la misma zona Manuel Montero y Pablo Ortega, los cuales acompañaron á Olegario y su novia el día 30. Declararon estas manifestaciones que dais [illegible] al empleo de tiempo del cuando [illegible] acompañaron.

Josefa de Dios [illegible], amiga de la interfecta, parece ha hecho idénticas manifestaciones.

También ha prestado declaración un empleado de la Cárcel de Mujeres acerca de una conversación que oyó en la taberna de la calle de la Princesa [illegible] manifiesta [illegible] su importancia.

Después de la diligencia de los sargentos Moreno y Rubio y del [illegible] Olegario Parra el juzgado acordó la detención de los dos primeros y la incomunicación del cabo.

Los tres fueron llevados á las Prisiones Militares.

Probablemente esta causa pasará al juzgado militar.

Congreso de la Cooperación

El Comité Nacional de la Cooperación en España, del que es presidente el señor conde de San Bernardo ha dirigido una circular de propaganda del Congreso de la Cooperación que ha de celebrarse en Barcelona durante el mes de Noviembre próximo.

En esta circular se propone á las Sociedades de esta índole e invitación y el acuerdo sobre los puntos siguientes:

1.° Adhesión á los productos del Comité Nacional [illegible] y respecto de las [illegible] las explicaciones.

2.° Conveniencia de [illegible] la cooperación de España, estableciendo la unión ó federación de las cooperativas existentes y puedan esto alcanzar de [illegible], y

3.° Oportunidad de convocar el primer Congreso de la Cooperación española encontrándose más interesantes en su caso debían resolver y resultados prácticos que con él han de lograrse.

Noticias de San Sebastián

La reina ha firmado varios decretos.

Ha sido aprobado el nombre de *Río de la Plata* para el crucero costeado por los españoles residentes en las Repúblicas Argentina y del Uruguay y cuya construcción se [illegible] en el Havre.

Se ha concedido el mando del crucero *Isla de Cuba* á D. José S[illegible], el del *Marqués de la Ensenada* á D. Pedro Pérez y el del *Alfonso XIII* á D. Luis Pavía.

Ha sido autorizada la ejecución de las obras del Pelayo en los establecimientos La Seyne (Tolón); la compra de calderas nuevas del mismo, la adquisición de cañones y [illegible] para velocísimos cañones de la Sociedad Le Creuzot.

Ayer se desencadenó una terrible galerna, que obligó á los pescadores á refugiarse precipitadamente de arribada.

Por efecto del viento el transporte de guerra *General Valdés* tuvo que reforzar sus amarras, ayudado por la lancha del práctico.

Se esperado se lleve al embajador de Washington [illegible].

Mr. Woodford tiene ya [illegible] habitación en el hotel de Inglaterra.

La emperatriz Eugenia

A bordo de su yate *Victoria*, procedente de las islas Jónicas, ha llegado á Constantinopla la emperatriz Eugenia.

Recibieron á [illegible], acompañado por el primer dragomán de la Embajada [illegible] la [illegible] el día [illegible] de ha sido todo el recibimiento oficial que se ha hecho á la ex soberana de Francia.

Con [illegible] motivo recuerda *La Correspondencia* [illegible] y dice:

«Quince años [illegible] de 1869 cuando fué llegado al Estado [illegible] imperatriz Eugenia para el trono Abdul Aziz, que había regresado hacía poco de París donde había sido muy obsequiado, y que correspondió á estos obsequios desplegando en honor de la esposa de Napoleón III una pompa verdaderamente oriental.

Cuentan las crónicas y sólo como cuento sin que se alguien que Abdul Aziz procedía, como soberano que quiere rendir homenaje á su compañera sólo como amanerada había subyugado los encantos de nuestra la emperatriz, que estaba [illegible].

Sea de esto lo que era lo cierto es que el sultán desplegó un lujo inusitado para recibir á la emperatriz que hizo alfombrar con magníficas [illegible] por donde ella pasó, y que se gastó cinco millones de francos sólo en las iluminaciones de las riberas del Bósforo repetidas cuatro noches que vivió la ilustre emperatriz, á que le hizo regalos magníficos, entre ellos un palacio de mármol para cuando quisiera volver á Constantinopla.

El emperador rehusó este regalo, causando una gran pena al sultán, y la emperatriz ha desembarcado ahora en Constantinopla sólo para asistir á un *Te Deum* celebrado en honor de la reina Victoria en la capilla de la embajada de Inglaterra, aceptando luego un lunch que le ofreció el embajador.

Desde Constantinopla, la emperatriz se dirigirá al Cáucaso.»

LA GUERRA EN CUBA

Desde Cienfuegos

Lo que dice Weyler

Habana (sin fecha).—(Recibido anoche.)—General segundo cabo á ministro Guerra:

General en jefe, desde Cienfuegos, dice á V. E.:

«Desde mi último parte 3 de Julio, se han hecho al enemigo entre la trazas de Júcaro y la Zona del Mamabana 27 muertos, de ellos aseguran ser el cabecilla Clavero, el titulado brigadier Rafael Contreras y el prefecto Caraballo.

Se han cogido cinco prisioneros, 50 armas de fuego, 126 caballos, tres bocas de metralla y dos carretas; se han presentado 11 hombres en Manzanillo y 43 en Las Villas y se han recogido 448 personas entre hombres, mujeres y niños. Nosotros hemos tenido un oficial y ocho soldados heridos.»—*Ahumada.*

Varias noticias

Ha fallecido el teniente D. Perfecto Guijarro.

—Se ha presentado á indulto el cabecilla Pablo Oliva, y ha fallecido Pancho Rivera. Confírmase igualmente que se encuentran enfermos los cabecillas Calixto García, Rabí y Lora que son los que aún conservan cierto prestigio entre los insurrectos.

[illegible] por el [illegible] de la Habana á la amortización de cerca de tres millones de pesos, gracias á los beneficios producidos por los giros. Con esto se mejorará sensiblemente la situación económica.

EN ORIENTE

Grecia y Turquía

Ya se conocen los textos de las notas dirigidas á la Sublime Puerta por los embajadores de las grandes potencias.

El fondo de las adomas es idéntico.

Dicen que en vista de las ocasiones del Gobierno turco en el asunto referente á la rectificación de la frontera de Tesalia, los embajadores han recibido el encargo de declarar solidaria y enérgicamente que las potencias aprueban el proyecto de rectificación estratégica tal como ha sido presentado por los agregados militares.

Por lo tanto, las potencias están dispuestas á resolver y poner término á una obstrucción cuyo único objeto sería retrasar la celebración de la paz que tanto interesa á Europa.

—El rey de los helenos ha dirigido una comunicación al emperador de Rusia, expresándole su gratitud por la iniciativa del mismo para que se apresuren las negociaciones de paz.

—Los periódicos de Viena hacen notar la verdadera importancia del despacho dirigido al sultán de Turquía por el emperador de Austria.

La sinceridad y la entereza del mismo no pueden menos de influir poderosamente en el ánimo del soberano de Turquía, á quien se recomienda que se principe acepte la simple rectificación de la frontera estratégica para la paz con Grecia.

Cualquiera otra solución—dice—ni es aceptable ni puede prosperar.

Otro conflicto

En Candia ha ocurrido un nuevo conflicto, cuyos pormenores se desconocen aún, sabiéndose solamente que durante ingleses y no cercanos bachibozukes (tropas irregulares) han perdido la vida.

Han sido enviados desde Atenas cinco buques de guerra á aquellas aguas.

LOS VINOS EN FRANCIA

Continúan los precios al mismo tipo que la semana anterior, aumentando el número de transacciones, por creerse que la cosecha no será tan abundante como en un principio se suponía, toda vez que los viñedos de algunos departamentos han sufrido bastantes daños en los últimos días. Todo hace suponer, pues, que la campaña económica se comenzará bajo buenos auspicios.

En el Gard, Aude y otras regiones, así como en Argelia, se señalan ya algunas ventas á pie de cepa, y en general el comercio está relativamente satisfecho del movimiento que se inicia en la mayoría de los mercados particularmente para los vinos indígenas, pues en buen número de localidades queda muy poco para vender y así casi todos los negocios se hacen algo difíciles, porque la mercadería buena escasea mucho.

Nuestros vinos han dado lugar estos últimos días á una pequeña corriente de negocios, que sólo falta que se acentúe debido al parecer, á las demandas que España está ya haciendo y á la falta absoluta de algunas clases de vinos del país.

Los blancos, que son buscados, se venderían más si pudieran darse más baratos.

De Cuba

Máximo Gómez

Informes oficiales

Plan desbaratado.—La crema de Cuba.—¿El generalísimo herido y en Nueva York?

Habana 14.—(Recibido el 15.)—General segundo cabo á ministro Guerra.

General en jefe, desde Cienfuegos, dice á V. E.:

«Máximo Gómez, con objeto de librarse operaciones á mis órdenes que le acosaban entre Júcaro [illegible] y la Trocha, dirigió proclama ordenando reunión grupos en Villas y Matanzas, que, á las órdenes del cabecilla Lacret, debían penetrar en Habana.

Efectivamente, los de Villas, al mando de Rego, Carrillo, Clavero y otros, lo efectuaron por el Norte de [illegible], y apercibido el batallón de Soria, les batió varias veces en Petrenilla y Cárdenas, cogiéndoles 3 muertos, 2 prisioneros y 40 caballos, y llevándose 36 muertos más, entre ellos el cabecilla Clavero, confirmado por presentados. Otros se reunieron en la parte Occidental de las Villas, siendo batidos por guerrillas en Cartagena, y después por batallón de Antequera, dejando en el primer encuentro 14 muertos y en el segundo 2.

Los de Matanzas lo efectuaron hacia Jagüey y fueron sorprendidos en Prendes por movilizados de Matanzas, cogiéndoles 15 muertos.

Todos los tres grupos han sido dispersados, habiéndose presentado unos con armas; entre los tres no reunieron más de 800 hombres.

También han sido muertos el médico Hernández y prisionero su mayor que en la expedición de Maceo, lo acompañó en Pinar y se titulaba la crema de Cuba.

Aseguran prisioneros que la reunión de los cabecillas fué en Jíbaro, que Gómez está herido, y que para obligar este movimiento dijo á todos que precisa hacer un acto de presencia en las Villas, Matanzas y Habana, porque el agiotero arrecia [illegible].

Columnas de las Villas aprovechan los días secos para activar persecución de Gómez, que otros aseguran presentó disidente y se ha embarcado para Nueva York.

Esto último no se ha comprobado.—*Weyler.*»

Noticias falsas

Habana 14.—(Recibido el 15.)—General segundo cabo á ministro Guerra.

Noticias de que disparan su regimiento caballería de Pizarro y de bajas sufridas por batallón Guadalajara y heridos por voladura bombas dinamita, son completamente falsas.

En telegrama del 8 el general en jefe dió cuenta á V. E. de explosión en Nueva Jaruco, sin ocasionar bajas.—*Ahumada.*

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	día 10	día 12
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente	[illegible]	[illegible]
Idem del próximo	[illegible]	[illegible]
Serie F, de 50.000 pts. nominal.	[illegible]	[illegible]
Idem E, de 25.000 íd. íd.	[illegible]	[illegible]
Idem D, de 12.500 íd. íd.	[illegible]	[illegible]
Idem C, de 5.000 íd. íd.	[illegible]	[illegible]
Idem B, de 2.500 íd. íd.	[illegible]	[illegible]
Idem A, de 500 íd. íd.	[illegible]	[illegible]
Idem G y H, de 100 y 200 íd. íd.	[illegible]	[illegible]
En diferentes series	[illegible]	[illegible]
4 por 100 perpetuo exterior		
Serie F, de 24.000 pts. nominal.	[illegible]	[illegible]
Idem E, de 12.000 íd. íd.	[illegible]	[illegible]
Idem D, de 6.000 íd. íd.	[illegible]	[illegible]
Idem C, de 4.000 íd. íd.	[illegible]	[illegible]
Idem B, de 2.000 íd. íd.	[illegible]	[illegible]
Idem A, de 500 íd. íd.	[illegible]	[illegible]
Idem G y H, de 100 y 200 íd. íd.	[illegible]	[illegible]
En diferentes series	[illegible]	[illegible]
Partidas de 50.000 pts. nominal.	»	[illegible]
Idem de 100.000 íd. íd.	[illegible]	[illegible]
4 por 100 amortizable		
Serie E, de 25.000 pts. nominal.	77 [illegible]	[illegible]
Idem E, de 12.500 íd. íd.	77 [illegible]	[illegible]
Idem C, de [illegible] íd. íd.	77 65	[illegible]
Idem B, de 2.500 íd. íd.	77 [illegible]	[illegible]
Idem A, de 500 íd. íd.	[illegible]	[illegible]
En diferentes series	77 75	[illegible]
Oblig. del Tesoro (serie A).	100 [illegible]	100 [illegible]
Idem íd. (serie B).	100 [illegible]	100 [illegible]
Idem de Aduanas interés 5 por 100 anual, amort. 1 al 890.000.	[illegible]	[illegible]
Idem hasta 12.500 pts. nominal.	[illegible]	[illegible]
Billetes de Cuba (1886)	[illegible]	[illegible]
Idem hasta 10.000 pts. nominal.	[illegible]	[illegible]
Billetes de Cuba (1890)	[illegible]	[illegible]
Idem hasta 10.000 pts. nominal.	[illegible]	[illegible]
Cédulas hipotecar. al 5 por 100.	100 [illegible]	100 [illegible]
Idem al 4 por 100.	»	[illegible]
Acciones Banco de España.	414 [illegible]	41[illegible]
Comp.ª Arrend.ª de Tabacos.	[illegible]	[illegible]
S. de Electricidad Chamberí.	»	100 [illegible]
CAMBIOS		
Londres, vista	[illegible]	[illegible]
París, vista	[illegible]	[illegible]

SECCION DE ANUNCIOS

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 15 3 30 t.

	Ayer	Hoy	Alza	Baja
4 por 100 interior contado.	[illegible]	[illegible]		
4 por 100 fin corriente.	[illegible]	[illegible]		
4 por 100 fin próximo.	[illegible]	[illegible]		
4 por 100 exterior.	[illegible]	[illegible]		
Amortizable.	[illegible]	[illegible]		
Cubas de 1890.	[illegible]	[illegible]		
Cubas de 1886.	[illegible]	[illegible]		
Banco de España.	[illegible]	[illegible]		
Tabacos.	[illegible]	[illegible]		
París vista.	[illegible]	[illegible]		
París 8 días.	[illegible]	[illegible]		
Londres 30 días.	[illegible]	[illegible]		
Londres 90 días.	[illegible]	[illegible]		

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses sacrificadas [illegible] [illegible]

ACEITE en la Cajonda.—Sevilla 16 [illegible]

[illegible]

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, sin derechos de consumo [illegible]

FERROCARRILES

De Sevilla—Córdoba Madrid y vice-versa

[illegible]

De Mérida-Zafra-Tocina-Sevilla y vice-versa

[illegible]

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

[illegible]

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

[illegible]

Sevilla á Huelva y vice-versa.

[illegible]

De Zafra á Huelva y vice-versa

[illegible]

De Sevilla—Málaga—Granada y vice-versa.

[illegible]

De Marchena á Córdoba y vice-versa.

[illegible]

Sevilla.—*Tip. El Obrero de Nazaret, Menendez 7*

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en precio módico la casa calle Dos [illegible] núm 3 con espaciosas habitaciones, jardin y cuadra. Informarán Mesa [illegible] núm 70

Se arriendan las casas calle S. Eloy núm 10, Sta Marina 10 en 160 reales mensuales, con un gran corral y Colón 26 en 100 reales mensuales

Cervantes número 9, darán razón

Se arrienda, una buena casa toda pintada, en la calle Mateos Gago [illegible] con diez y seis habitaciones, mirador, [illegible] agua de la empresa y gas, y otra en la calle Cerrajería número 22. En San Juan de la Palma 18 darán razón

Se arrienda una buena casa calle de los Angeles núm 1 en precio moderado

Abades 37 darán razón

Se arriendan las casas calle Corona núm 9 y Conde de Benomar 3 (antes Aire), con agua de la Empresa en todos los pisos

Dan razónn Corona 11

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas **DIEZ CÉNTIMOS** de pesetas por anuncio y publicación, nos hemos visto en la uecesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

Precios de suscrición

En Sevilla, un mes 2 50
Id. un año anticipado 25
Fuera de Sevilla, trimestre id 7 50
Un año

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLÍTICO

Precios de suscripción

Sevilla.—En la Administracion del DIARIO DE SEVILLA, Santa María la Blanca núm. 23 parroquia 4.ª bajo.

Año XVI | Sábado 17 de Julio de 1897 | Núm. 4 353

BOLETIN RELIGIOSO

DOMINGO 18 DE JULIO DE 1897

[illegible]

LUNES 19 DE JULIO DE 1897

[illegible]

DIARIO DE SEVILLA

DISCURSO

pronunciado por el

Sr D. Ramón Nocedal

en la Asociación Integrista de Valencia, el domingo 27 de Junio de 1897.

Y sobre esto lo primero que me ocurre es que la actitud de los Estados Unidos no es nueva; la misma que hoy tienen desde el principio de la guerra [illegible]

[illegible]

CRÓNICA LOCAL

[illegible]

Ultima hora

Madrid 17

[illegible]

CORREO DE MADRID

16 de Julio de 1897

Lo que dice el duque de Tetuán

Como se ha dicho que el abogado Sr. Calderón Carlisle, consultor de la legación de España en Washington, iba á San Sebastián á conferenciar sobre asuntos de interés con el ministro de Estado, éste ha manifestado:

«El Sr. Calderón viene sencillamente á pasar el verano con su familia en Zarauz. Este señor es hijo de un español, y que su familia toda es española, aunque él figura como abogado en Washington donde se ha conquistado una envidiable reputación en el foro norteamericano.

El Sr. Calderón Carlisle viene demostrando sus simpatías por España constantemente. Hace dos años publicó un notable folleto sobre derecho internacional favorable á España.

Puedo asegurar que no trae misión especial de ninguna clase. Acaso me visitará, pero no para consultarme sobre nada.»

Respecto á otros asuntos, ha dicho el duque de Tetuán:

«Ayer precisamente, me comunicó míster Taylor el nombramiento de nuevo agregado que es marino, en sustitución del actual, pero esto nada tiene de extraño, pues también sustituirán al militar.

Esto de ocurrir siempre que se ha cambiado de embajador. No tengo noticia de que se nombren más agregados militares que los que hay hoy.

La prueba de que no todo el personal será militar, es que está nombrado secretario míster Sickles, que pertenece al elemento civil.

También Mr. Woodford es militar, pero como le han sido muchos en la guerra de secesión, que luego ha vuelto á su bufete para dedicarse al despacho de sus asuntos particulares.

En cuanto á si el nuevo representante de los Estados Unidos vendrá encargado de formular alguna reclamación con motivo del asunto Ruiz, al ministro de Estado dijo:

«No tengo ninguna noticia respecto á ese particular.

Lo único que puedo decir, afirmándolo, es que hasta ahora no he recibido nota alguna relacionada con Ruiz.

Después de terminada la información, cuando el gobierno de Washington [illegible] sobre la muerte de Ruiz, el gobierno español contestó manifestando al de los Estados Unidos que abriría por su parte una información y que le invitaba para tomar parte en ella.

A esta contestó el gabinete norteamericano que no pudiendo ejercer autoridad alguna en la información á que me refiero se limitaría á enviar un delegado para que fuese testigo de la información.

Ésta se hizo, extendiéndose de lo actuado un acta favorable para España, y así se han quedado las cosas hasta ahora, pues el gobierno de los Estados Unidos no ha dicho ni una sola palabra respecto al caso Ruiz.

También puedo asegurar que al mencionado gobierno no ha pedido nunca el castigo de nadie, sino el cumplimiento de los convenios establecidos.

Podrá venir alguna reclamación por defecto de las leyes ó por procedimiento abusivo si se retiene preso á algún súbdito americano más de setenta y dos horas sin proceder contra él, pero hasta ahora no ha llegado ninguna.

Es, por consiguiente, poco fantástico cuanto respecto á reclamaciones de miles de pesos habían estos días los periódicos.»

Respecto al nombramiento de Mr. Woodford, el ministro de Estado tiene buenas impresiones, por haber sido el nuevo representante nombrado personalmente por Mac Kinley, y por haber votado en el Senado contra la beligerancia de los insurrectos cubanos.

El duque de Tetuán niega terminantemente que se trate de enviar á Marruecos embajada extraordinaria alguna, y afirma que solamente ha ordenado al Sr. Ojeda que, si el sultán va, como se cree, á Rabat, se dirija á dicho punto con objeto de saludarle y presentarle las credenciales, lo cual no ha hecho todavía por las dificultades con que ha tropezado para verificarlo en la capital donde reside ordinariamente la corte marroquí.

Glorias nacionales

Honrosa retirada del Coronel Castaños

Día 17 de Julio de 1824

La guerra con los franceses estaba en todo su apogeo. El General, conde de la Colmena, después de brillantes acciones y victorias obtenidas sobre el enemigo, pasó á defender la fábrica y pueblo de Engui con tres batallones del regimiento de África, convenientemente distribuidos. Una de estas unidades fué encargada de defender los reductos Vera y mandábala el entonces Coronel D. Francisco Javier Castaños.

Al atacar los franceses el pueblo fueron rechazados con bravura y suerte por nuestro ejército, hasta el punto de hacerles alejarse á bastante distancia, pero volviendo más tarde á la carga operaron un movimiento envolvente que cogió de improviso á nuestras tropas, costando al tercer batallón de África la pérdida de siete Oficiales y 150 individuos de tropa.

Desde aquel momento no hubo más remedio que organizar la retirada, que se efectuó con orden admirable; los granaderos, á cuya cabeza estaba el Coronel Castaños, se retiraron más despacio todavía, haciendo frente siempre al enemigo, arengados por su jefe que no les abandonó hasta que fué gravemente herido de un balazo en la cabeza, con peligro inminente de ser cogido por los contrarios.

Al ver los granaderos caer á su Coronel, en vez de continuar retrocediendo, avanzaron con increíble osadía hacia el enemigo, y formando una cadena con sus brazos fueron pasando de uno á otro el inanimado cuerpo de su Coronel, hasta que pudo colocarse sobre una camilla.

Este rasgo de nuestros soldados, demostró el desprecio al peligro siempre que se trata de algún generoso sentimiento.

Más adelante, cuando Castaños fué una de las primeras figuras de la milicia, vistió orgullosamente el uniforme del regimiento de África como cariñoso y agradecido recuerdo al batallón que le salvó la vida.

Cinna.

(Prohibida la reproducción.)

España y los Estados Unidos

La Comisión de negocios extranjeros del Senado de los Estados Unidos se reunió el día 14 para tratar de los asuntos de Cuba.

Después de breve debate acordó presentar al Senado una resolución, en la cual se autoriza al presidente de la República á que tome las medidas necesarias para obtener la libertad de los ciudadanos americanos Melton, Laborde y Gildea, que se encuentran prisioneros en la grande Antilla, así como las personas presas á bordo del buque filibustero *Competitor*.

Los Estados Unidos

Ingleses y yankees

Telegrama del «Herald»

El *New York Herald* del día 13 publica el siguiente despacho:

Washington 12 Julio.—Telegrafié el día 4 que el departamento de Estado estaba preparando la «Correspondencia sobre la cuestión del mar de Behring», que se había reclamado por el Congreso. Y que una instrucción del secretario Sherman al coronel Hay, embajador en Londres, con fecha 10 de Mayo, era que acusaba en lenguaje diplomático al Gobierno británico de mala fe por no haber accedido á la Convención de París, mientras nuestro Gobierno se había conducido lealmente y de buena fe.

»Esta correspondencia fué enviada al presidente Mac Kinley, que después de conservarla unos días en la Casa Blanca la devolvió al departamento de Estado con orden de que se conservara secreta y que se hiciera saber al Congreso que no convenía á los intereses de la nación que se publicara por el momento.

»Se dice que Mac Kinley teme que el tono de la nota del 10 de Mayo pueda romper las negociaciones que M. Foster está llevando á cabo con lord Salisbury.

»Los senadores que están interesados en el éxito de la conferencia internacional monetaria de M. Wolcott creen que cualquier choque que se produzca entre los dos gobiernos podría impedir el objetivo de Mr. Wolcott.»

Algún corresponsal dice que la nota del 10 de Mayo, además de la acusación de mala fe al gobierno inglés, contiene este párrafo:

«Sobre Inglaterra—dice Mr. Sherman—debe pesar la responsabilidad de cualquier ruptura que pueda haber en las amistosas relaciones de ambas potencias, ruptura que puede originar la cuestión que nos ocupa.»

Desde hace unos meses discutíase entre la Gran Bretaña y los Estados Unidos la cuestión de las pesquerías del mar de Behring. Lo que no sospechaba el público es que el debate diplomático revistiera tal carácter que fuera de temer un conflicto.

Por lo mismo ha causado profunda sorpresa la publicación de la correspondencia diplomática cambiada entre el departamento de Estado, el embajador de los Estados Unidos en Londres y el *Foreign Office* inglés, acerca de la cuestión de las pesquerías de focas en el mencionado mar de Behring.

Se afirma que [illegible] ra, y que no [illegible] ao para [illegible] al mismo [illegible] pública [illegible]

Tal estado [illegible] muy difícil [illegible] complicación [illegible] afecto [illegible] nado, [illegible] portante [illegible]

El docu[mento] [illegible] ha sido redactado en tonos [illegible]

Se acusa á la Gran Bretaña de no aceptar la [illegible] con [illegible] de las focas [illegible] potencias son los Estados Unidos y Rusia y el Japón.

La incorrección [illegible] documento diplomático [illegible] muy terrible [illegible] los como en la Gran Bretaña.

El *Daily News* [illegible] de triste despacho que [illegible] desagradables [illegible] de los [illegible] de 1895.

El *Daily Chronicle* [illegible] al gabinete de Washington [illegible] armar pendencia para [illegible]

El *Daily Graphic* [illegible] que Inglaterra tiene [illegible] procedimientos diplomáticos [illegible] para tomar en serio la explicación de la cólera de Mr. Sherman.

La cuestión de Hawai

Se atribuye á Mac Kinley el propósito de proceder [illegible] la cuestión de Hawai [illegible] temor de que, advertido [illegible] algunos Gobiernos [illegible] que [illegible] por nadie.

Mac Kinley ha conseguido ya que la Comisión de Senado informe favorablemente sobre el convenio de anexión.

Para que [illegible] secundada en plazo, el Gobierno ha [illegible] al comandante del crucero [illegible] que se encuentra de estación en [illegible] que inmediatamente, [illegible] á [illegible] embarque [illegible] la bandera americana.

No tarda [illegible] realizarse el desembarco hasta [illegible] del Japón para [illegible] enérgico y precipitado del Japón.

Se están [illegible] los cargos á bordo del *Baltimore*, [illegible] zarpará en breve para Hawai y [illegible] acorazado *Olimpia*, de [illegible] con el mismo rumbo.

Siguen [illegible] noche y día en los [illegible]

Todo esto [illegible] cuentan los corresponsales.

Se hacen cálculos sobre la importancia de los elementos de lucha de que disponen los dos Estados mencionados para el caso de que se agrave la cuestión y estalle un conflicto.

En el caso de que los Estados Unidos necesiten concentrar sus barcos en el puerto de Honolulu habrán de llamar á la escuadrilla que se halla de estación en los mares de la China.

Hoy por hoy es innegable que el Japón puede situar una escuadra superior á la de los Estados Unidos en las aguas de Sandwich.

Washington 15.—El comité de negocios extranjeros del Senado ha recomendado la pronta ratificación del tratado con el Archipiélago de Hawai.—*Fabra.*

Empréstito filipino

Anoche á las doce en punto se cerraron las puertas del [illegible] en que se halla instalado el Banco de España [illegible] de este modo la señal de quedar terminado el plazo abierto para suscribirse en la suscripción del empréstito filipino.

Dentro se encontraban quedaron á dicha hora muchas personas que aún no habían podido formalizar sus respectivas suscripciones y que seguramente habrán permanecido en aquellas oficinas hasta las primeras horas de la madrugada.

A las once y media se hizo un resumen general aproximado del resultado de la suscripción en Madrid, Barcelona y las demás provincias, [illegible] á alterarse por el aumento en las cifras que aporta ésta, [illegible] todavía.

El resultado que [illegible] dicho resumen, es el siguiente:

Madrid [illegible] 332.000 obligaciones.—Barcelona *(hasta las doce y media de la noche)* 266.123.—Demás provincias *(hasta las seis de la tarde)*, [illegible] 613.—Total 7[illegible].36

—

A la mencionada hora eran éstos los datos completos de las provincias siguientes:

Valencia, 2.9[illegible]. Pa[illegible] 10.[illegible]. San Sebastián, 10.0[illegible]. Segovia 3[illegible].—Va[illegible] 8.116, que, ya, en el [illegible] en más de 13.000 el número de obligaciones [illegible] tas en los mismos [illegible] y por consecuencia, las suscripciones eran [illegible] en el momento fijado á las once y media de la noche.

—

Los de [illegible] de las demás provincias [illegible] aquí son:

[illegible] 1.2[illegible]. Al[illegible] 40.—Bilbao 53.1[illegible].—[illegible] 2.[illegible].—Cádiz, 2.472.—Cartagena 400.—Córdoba [illegible].—Coruña 3.044.—Gerona 675.—Gijón 2.647.—Granada, 1.345.—Guadalajara 402.—Jerez, 1.063.—Lérida 220.—Mahón 368.—Málaga, 1.475.—Murcia, 1.226. Orense 387.—Reus, 300.—Salamanca, 1.300.—Santander 15.051.—Sevilla 7.000.—Tarragona 304.—Teruel 303.—Toledo 462.—Valladolid, 4.018.—Vigo, 2.908. Villanueva y Geltrú 400.—Vitoria, 8.780.—Zaragoza, 24.242.

—

Resultaba, por consiguiente, á las once y media de la noche de los datos conocidos que la suscripción ascendía, en cifra redonda, á cerca de 746.000 obligaciones, es decir, próximamente el cuádruplo de las que habrán de emitirse.

No es dudoso ya, por consiguiente, que el empréstito se cubrirá cuatro veces, por lo menos.

Ecos del extranjero

AGITACIÓN EN BORNEO

Las últimas noticias de Borneo dicen que reina mucha agitación en la parte inglesa de aquella isla, cuyos habitantes se sienten fraccionados relaciones con los del archipiélago español de Joló.

Algunos indígenas se sublevaron contra los ingleses en Gaya, incendiando la población, [illegible] saqueando la Tesorería á [illegible] personas.

Han marchado fuerzas para reprimir y castigar á los rebeldes.

LAS FIESTAS DEL 14 DE JULIO

Dicen de París:

«Esta capital se encuentra animadísima con motivo de la fiesta del día, contribuyendo á la hermosura del tiempo á la animación que reina en París.

La peregrinación anual celebrada este mismo por los alumnos [illegible] y [illegible] número de [illegible] á los monumentos de Strasburgo, Juana de Arco y Gambetta, no ha ofrecido incidente alguno.

Los despachos recibidos de los departamentos dan cuenta de las revistas de tropas, que han llamado muy numeroso público, excitando gran entusiasmo.»

NUEVO PARTIDO

Dicen de Bruselas que gana muchos adeptos el pensamiento de organizar un nuevo partido de unión liberal, enfrente del colectivismo y del clerical. Personas de gran autoridad política se hallan al frente de la nueva agrupación.

CONGRESO OBRERO

[illegible] París [illegible] son así mismo [illegible] que existe entre [illegible] mejor [illegible] que [illegible] do. D[illegible] Congreso formulará y pondrá un programa aprobado de los servicios [illegible] en favor de la mujer.

UN INFORME

La Comisión informadora de Londres sobre los asuntos del Transwal ha presentado su informe en el cual se achaca á Cecil Rhodes la responsabilidad absoluta de la invasión del doctor Jameson en el territorio de la República Sudafricana. En dicho informe se excluye, por lo tanto, de todo género de responsabilidades, así al Gobierno del Cabo de Buena Esperanza, como al de la Gran Bretaña.

EN LA ISLA FORMOSA

Por el Gobierno japonés ha sido encomendada la reorganización administrativa de la isla Formosa, [illegible] posesión japonesa [illegible] dividida en seis prefecturas: Taipeh, Hsinchu, Taichuh, Tainan y Tang [illegible] y Taitung y [illegible] administrativas. [illegible] y las [illegible] Pescadores. El Gobierno ha procedido con motivo de esta elección de los funcionarios que habrán de administrar la isla, en reemplazo de aquellos otros por cuyos abusos y depredaciones ha tenido que sufrir tan rudos ataques el Gobierno. En los primeros días de Junio comenzó á funcionar el cable submarino entre la isla Formosa y el Japón.

El primer secretario de la Cámara japonesa salió de Jedo el 14 del pasado Junio con rumbo á Europa.

Trae la misión de visitar los palacios que en los diversos países europeos celebran sus sesiones las Cámaras legislativas y recoger impresiones que servirán de base para la construcción del edificio que habrá de albergar á las Cámaras japonesas.

A juzgar de la prensa de Jedo, el viaje del secretario parlamentario [illegible] inútil, pues [illegible] y [illegible] que hubiera sido más [illegible] de los encargos de [illegible] á un arquitecto [illegible] á Europa copias de los planos [illegible] y fotografías de los mismos para que el gobierno del Japón hubiera elegido con mejor conocimiento de causa.

MERCADOS

LUGO

La cosecha de cereales puede considerarse como regular en la mayor parte de las comarcas de esta provincia, en cambio la de heno resulta abundante.

Se ha notado una pequeña baja en los precios de los cereales.

Los mercados poco concurridos.

JAÉN

A juzgar por las noticias que se tienen acerca del resultado de las cosechas, puede decirse que ha sido buena la de cereales y leguminosas.

Los mercados con abundancia diaria de granos, por cuya causa continúa la baja en los precios de los productos agrícolas.

HUELVA

Toca á su término la siega de trigos, que ofrecen en las eras una cosecha regular.

Iguales resultados se esperan de los demás cereales, cuya recolección está ya para acabar.

Los mercados poco concurridos y los precios sin variación sensible.

BURGOS

Los mercados de cereales han estado poco concurridos, y los precios se mantienen firmes en los trigos y con alguna baja en los demás cereales.

Han dado principio en esta provincia á la recolección de cebadas y centenos, que prometen una buena cosecha las primeras y regular esta última.

VALENCIA

A consecuencia de haberse animado la exportación de arroz á las Antillas ha sobrevenido el alza de este grano, que tiene firmes los precios por haberse reducido bastante la existencia en los principales centros productores.

También han experimentado alza los trigos tanto del país como del extranjero.

HUESCA

En los primeros días de la semana última empezaron las trillas de cereales con un tiempo inmejorable.

Siendo muy escasa la oferta de trigo y cebada, se sostienen los precios de estos productos.

SEGOVIA

Los labradores se encuentran ocupados en los trabajos de recolección de algarrobas y cebadas, que ofrecen buena cosecha, cuyas tareas se han interrumpido por haber sobrevenido algunos nublados que han humedecido las mieses.

Los mercados poco concurridos, por estar ocupados los labradores en las faenas indicadas y los precios con tendencia á la baja, especialmente los de la cebada, centeno y algarrobas.

TARRAGONA

Se han presentado en el mercado algunas partidas de cebada de la cosecha actual que se ha cotizado á 13,81 pesetas cien kilogramos.

Según datos facilitados por la Aduana de esta capital durante los días 2 al 8 del corriente se han cotizado en este puerto 388.583 kilogramos de trigo duro, y han pagado derechos por exportación sus anteriores 633.143 kilogramos del mismo cereal y 400.350 de cebada de la misma procedencia.

TOLEDO

El tiempo caluroso y excesivamente seco favorece las operaciones de siega y trilla de los cereales y leguminosas.

En los terrenos de regadío se emplean á escardar las patatas tardías, y se está terminando de dar la entrecava á la remolacha azucarera.

Se van fijando precios para los nuevos productos y los agricultores se retraen de vender esperando cotizaciones más favorables dada la falta de granos de cosechas anteriores, no obstante, se espera la baja por la necesidad de vender que tienen muchos en esta época.

ZARAGOZA

Durante la última semana han sufrido una pequeña baja en sus precios los trigos superiores y las cebadas, obedeciendo esta descenso á la oferta que hay de dichos productos procedentes de la nueva cosecha.

Según noticias, las cosechas de cereales de regadío será bastante regular, sobre todo en ciertas localidades resultan limpias las mieses con buen rendimiento en grano y éste es de buena calidad.

La cosecha de secano resultará muy desigual y en general mala.

Consejo de ministros

Cerca de tres horas duró el Consejo de ministros.

Al decir de éstos el Consejo ha revestido carácter puramente administrativo tratándose en él de multitud de expedientes, entre ellos varios de indulto que fueron los que más tiempo ocuparon la atención del Consejo.

Entre los muchos asuntos de trámite llevados por el ministro de Hacienda figura la concesión de un crédito extraordinario á Fomento para la adquisición de objetos con destino al Museo Arqueológico, y otro para la construcción de un nuevo depósito de cadáveres en Madrid, por hallarse ruinoso el actual.

El ministro de Ultramar participó á sus compañeros la marcha satisfactoria que lleva la suscripción al empréstito filipino.

El ministro de Fomento dió cuenta de varios expedientes de obras.

Y el de Gracia y Justicia del traslado del juez Monroy y algunos expedientes de indulto, que fueron ampliamente discutidos, recayendo acuerdo negativo, en el del reo Cesáreo Lo-

que condenado á morir como parricida por la Audiencia de [illegible].

También hablaron los ministros del Congreso de Higiene y Demografía que habrá de celebrarse en Madrid el próximo año, y cambiaron impresiones sobre el estado de la guerra, [illegible] de Cuba, que [illegible] por [illegible] no se han confirmado.

NOTAS POLITICAS

Leemos:

«En el Consejo de ministros que ayer se celebró en casa del Sr. Cánovas, el Gobierno, á propuesta del Sr. Navarro Reverter, acordó la suspensión de una sentencia del Tribunal Contencioso-Administrativo favorable á la corporación religiosa que [illegible] del Estado el derecho de percibir, al practicarse la liquidación de sus atrasos, lo convenido por el Estado [illegible] de sus [illegible].

La sentencia dejada en suspenso habrá de ser anulada por las Cortes—en no conformarse con el criterio del Gobierno—[illegible] de la [illegible].»

El Sr. Cánovas no tiene aún fijada la fecha de su viaje á Santa Agueda.

El general Beranger saldrá el lunes para Liérganes.

Ayer conferenciaron con el Sr. Cánovas del Castillo en su despacho de la Presidencia el director de la Compañía Arrendataria de Tabacos Sr. Sánchez Bustillo, y el presidente de la Diputación provincial Sr. Marqués de Bogaraya.

Asegúrase que el Sr. Sagasta piensa, y así lo dirá en Zaragoza el Sr. Moret, realizar un plan de reformas coloniales, no por medios parlamentarios, sino por decretos, tan pronto como llegue al poder.

En cumplimiento de los acuerdos de la Asamblea y Junta Central de Unión republicana, se ha constituído la Junta provincial interior de Madrid.

Consta de ochenta y siete individuos, ha discutido y aprobado las Bases para la organización definitiva y se ha nombrado por sufragio directo.—Presidente, D. Ignacio Hidalgo Saavedra; vicepresidentes, D. Manuel Hervella y D. Paulino de la Gándara; secretarios, don José Pedregal, D. Miguel Moraytá Serrano, D. Antonio Rey y D. José María Gómez; tesorero, D. Ruperto J. Chávarri.

UN CENTENARIO

La derrota de Nelson

El 25 de Julio de 1797 es una de las fechas más gloriosas de España: la de la única derrota del más grande de los almirantes ingleses, sir Horacio Nelson.

Como Drake, como Jennings, como Van der [illegible]

[illegible]

camaradas y requirió una columna de regimiento, que la prefirieron á todas las [illegible] de á [illegible] con [illegible].

La prensa [illegible] muy [illegible], y pronto [illegible] el telégrafo las fiestas del glorioso [illegible].

Hemos querido poner á nuestros lectores en antecedentes para que juzguen de la significación de aquella fiesta y para tributar un recuerdo á esta gloria nacional, hasta ahora no bastante celebrada, tal vez por lo [illegible] conocida.

NOTAS BURSATILES

Los valores han tenido muy poca variación. En las plazas extranjeras tampoco hay gran movimiento.

El 4 por 100 interior fin de mes, de 64,80, llegó á 64,70 y últimamente quedó ofrecido á 64,625 por venir el cambio de Barcelona á 64,65; el exterior ofrecido á 80,70, lo mismo al contado que á fin de mes, los demás valores con los mismos cambios que los días anteriores.

El cambio internacional sigue escaseando en 30 por 100 los francos; este cambio se va asegurando y parece estar al trabajar, aunque [illegible] de él.

Las transacciones se [illegible] con dificultad por falta de arbitraje [illegible].

Lo que de la exportación y [illegible] muy poco.

[illegible] para francos y 32,65 para libras en partida.

De Cuba

Ultimos telegramas oficiales

Habana 15.—[illegible]

[illegible]

Lachambre en Málaga

[illegible]

LA GUERRA EN CUBA

DESDE CAYO HUESO

[illegible]

El martes [illegible] Jujo en la capital de la gran Antilla [illegible].

En la madrugada [illegible]

Entre los presos figuraban el explicador de la Habana Sr. Quesada, y el [illegible] Sr. Sarra.

El juez militar Sr. Villarfranca ha [illegible] de haber infringido todos el bando del general Weyler de 1.º de Febrero sobre remisión de mercancías á los pueblos del interior.

Como se recordará, en dicho bando se disponía que todas las remesas de mercancías que se hicieran al interior fuesen acompañadas de guías, autorizadas por el gobierno militar.

A los infractores de esta disposición se les formará proceso considerándolos como auxiliares de la rebelión.

La policía giró una visita á los muelles del ferrocarril y encontró cerca de [illegible] á los que les faltaba el requisito de la guía.

Todos los bultos fueron [illegible] quedado [illegible] que los remitían eran los comerciantes aludidos.

La noticia de su prisión circuló con la rapidez del rayo y causó gran sensación en la Habana.

Inmediatamente se reunieron la Cámara de Comercio y la Lonja de Víveres.

Las juntas directivas de estas asociaciones en unión del jefe del partido Unión constitucional Sr. Santos Guzmán, vinieron al general [illegible] para pedirle la libertad de los detenidos, [illegible]

[illegible]

travesía que duró setenta horas, de un bote conduciendo á dos insurrectos cubanos, [illegible] de una partida del Camagüey [illegible] por los padecimientos y fatigas de la navegación.

[illegible] se encuentran heridos.

Las autoridades de Jamaica les han ocupado gran número de cartas y despachos dirigidos á la junta cubana de esta capital.

Noticias

Ayer ocurrió en la casa de Canónigos un hecho del que da entendido al Juzgado de guardia.

El Sr. Rincón Acuña fué al despacho del Sr. Muñoz, y [illegible] respecto de un cuenta pendiente en su oficina, terminó de por dar á dicho [illegible] dos bofetadas.

El Sr. Rincón, que son estas son cuatro las veces que de hecho lo mismo con diferentes funcionarios, en una ellos el Sr. González Brevo siendo ministro, ha ingresado en la cárcel.

El guardia municipal Ramón Fernández García intentó suicidarse en su domicilio, calle de Amaniel núm. 3, portería.

Para conseguir su intento se sujetó al cuello una correa atándola en el pasaporte de una puerta.

Una vecina de dicha casa vió la operación practicada por Ramón y se apresuró á dirigirse á la habitación en donde se hallaba el guardia, cortando la correa que llevaba sujeta al cuello.

Ramón Fernández fué llevado á la Casa de Socorro, en estado agónico.

[illegible]

El aire comprimido

[illegible]

á las máquinas de probar frenos y también para la limpieza de los coches.

CONGRESO INTERNACIONAL DE HIGIENE

Se ha ocupado el Gobierno de los preparativos del Congreso internacional de Higiene y Demografía que se ha de verificar en Madrid en Abril de 1898.

El último Congreso se celebró en Budapesth y á él concurrieron unos 2.000 congresistas extranjeros.

No es mucho presumir que tal cifra se aumentará en el Congreso de Madrid.

De modo que en el próximo mes de Abril será visitada la corte de España por gran número de extranjeros, á muchos de los cuales acompañarán sus familias.

En otras naciones este género de visitas provocan festejos organizados por las corporaciones oficiales.

En Madrid no se pueden pedir grandes cosas ni al Ayuntamiento ni á la Diputación, que ni siquiera están preparados para demostrar á los higienistas del mundo que aquí se trabaja en favor de la salud pública, pero, en fin, algo habrá que hacer.

Por de pronto, el ministro de Fomento se ha interesado por el asunto y quiere que, en cuanto de él dependa, lleven buena impresión de Madrid los sabios europeos.

Los trabajos preparatorios del Congreso van muy adelantados. El secretario general doctor Jimeno, hábilmente secundado por los funcionarios puestos á sus órdenes, ha realizado maniobras extensas para que la propaganda por España y el extranjero sea difusa, y como el Gobierno facilita los medios necesarios, no es difícil asegurar que el futuro Congreso tendrá verdadera trascendencia.

EN ORIENTE

Grecia y Turquía

[illegible]

[illegible] constituye á la vez una cosa [illegible] grave, no siendo imposible que se produjera en Constantinopla una explosión de hostilidad contra los europeos.

Turquía ha podido vencer á Grecia, pero acaso no tenga fuerza bastante para triunfar del fanatismo de sus hijos y de las dificultades de carácter internacional que hoy le rodean.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Día 14	Día 15
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente.	[illegible]	[illegible]
Idem fin próximo.	[illegible]	[illegible]
Serie F, de 50.000 pts. nominales	[illegible]	[illegible]
Idem E, de 25.000 id. id.	[illegible]	[illegible]
Idem D, de 12.500 id. id.	[illegible]	[illegible]
Idem C, de 5.000 id. id.	[illegible]	[illegible]
Idem B, de 2.500 id. id.	[illegible]	[illegible]
Idem A, de 500 id. id.	[illegible]	[illegible]
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	[illegible]	[illegible]
En diferentes series.	[illegible]	[illegible]
4 por 100 perpetuo exterior		
Serie F, de 24.000 pts. nominales	[illegible]	[illegible]
Idem E, de 12.000 id. id.	[illegible]	[illegible]
Idem D, de 6.000 id. id.	[illegible]	[illegible]
Idem C, de 4.000 id. id.	[illegible]	[illegible]
Idem B, de 2.000 id. id.	[illegible]	[illegible]
Idem A, de 500 id. id.	[illegible]	[illegible]
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	[illegible]	[illegible]
En diferentes series.	[illegible]	[illegible]
Partidas de 50000 pts. nominales	[illegible]	[illegible]
Idem de 100 000 id. id.	[illegible]	[illegible]
4 por 100 amortizable		
Serie E, de 25.000 pts. nominales	77 [illegible]	[illegible]
Idem D, de 12.500 id. id.	77 [illegible]	[illegible]
Idem C, de 5.000 id. id.	77 [illegible]	[illegible]
Idem B, de 2.500 id. id.	77 [illegible]	[illegible]
Idem A, de 500 id. id.	[illegible]	[illegible]
En diferentes series.	[illegible]	[illegible]
Obligac. del Tesoro (serie A).	100 70	100 [illegible]
Idem id. (serie B).	100 [illegible]	100 [illegible]
Idem de Aduanas interés 5 por 100 anual, amort. [illegible]	[illegible]	[illegible]
Idem hasta 12.500 pts. nominales	[illegible]	[illegible]
Billetes de Cuba (1886)	[illegible]	[illegible]
Idem hasta 10.000 pts. nominales	[illegible]	[illegible]
Billetes de Cuba (1890)	[illegible]	[illegible]
Idem hasta 10.000 pts. nominales	[illegible]	[illegible]
Cédulas hipotecarias al 5 por 100.	[illegible]	[illegible]
Idem al 4 por 100.	[illegible]	[illegible]
Acciones Banco de España.	414 [illegible]	414 [illegible]
Comp.ª Arrend.ª de Tabacos.	214 [illegible]	213 [illegible]
B. de Sociedad Chambert.	[illegible]	[illegible]
CAMBIOS		
Londres, vista.	[illegible]	[illegible]
París, vista.	[illegible]	[illegible]

SECCION DE ANUNCIOS

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 15 3 1904

[illegible]

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO. [illegible]

ACEITE en la Cañada.—Sevilla 16 [illegible]

PRECIOS CORRIENTES en este plaza, sin derechos de consumo en las paneras. [illegible]

FERROCARRILES

De Sevilla—Córdoba Madrid y vice-versa

[illegible]

De Mérida Empalme de Tocina-Sevilla y vice-versa

[illegible]

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

[illegible]

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

[illegible]

Sevilla á Huelva y vice-versa

[illegible]

De Zafra á Huelva y vice-versa

[illegible]

De Sevilla—Málaga—Granada y vice-versa.

[illegible]

De Marchena á Córdoba y vice-versa.

[illegible]

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, Menardes, 7

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas **DIEZ CÉNTIMOS** de pesetas por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATÓLICO POLÍTICO

Año XVI | Lunes 19 de Julio de 1897 | Núm. 4.354

BOLETIN RELIGIOSO

APOSTOLADO DE LA ORACION

La propagación de la fe

(Bendecida por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

DISCURSO

Sr. D. Ramón Nocedal

en la Asociación Integrista de Valencia, el domingo 27 de Junio de 1897.

(Continuación)

CRONICA LOCAL

R. I. P. A.

PRIMER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

Don Joaquín García y García

Cura Párroco de Santa Cruz de esta Ciudad

El martes 20, á las nueve de la mañana será la misa de funeral en la parroquia de Santa Cruz.

La familia y amigos, ruegan á las personas piadosas pidan á Dios por su alma.

Ultima hora

Madrid 19

Continúan las huelgas en Cataluña.—S.

CORREO DE MADRID

18 de Julio de 1897

GLORIAS NACIONALES

Batalla de Bailen

18 de Julio de 1808

[illegible]

Nuestras tropas al mando del general en jefe D. Francisco Javier Castaños, se dividieron en tres cuerpos, [illegible]

[illegible]

A lo que contestó Castaños con suma sencillez:

—Pues yo general, se esta presente que gane.

Las consecuencias de esta batalla fueron la salida inmediata del rey intruso de Madrid y el levantamiento del sitio de Zaragoza, que les [illegible]

(Prohibida la reproducción.)

Ecos del extranjero

UN DIQUE ROTO

[illegible]

PORTUGAL

[illegible]

EL REY DE SIAM EN SUECIA

[illegible]

LO DEL PANAMÁ

[illegible]

TEMPORALES

[illegible]

AMENAZAS DE CORNELIUS HERZ

[illegible]

Los Estados Unidos

[illegible]

España y el Japón

[illegible]

El conflicto de Behring

[illegible]

Noticias

[illegible]

Brote sanitario en Manresa

[illegible]

Que no se confirme

[illegible]

Desgracia en Mondo

[illegible]

Ayer zarpó de Barcelona con rumbo á Manila el trasatlántico *Isla de Mindanao*.

[illegible]

Consejo de guerra

[illegible]

Descarrilamiento

[illegible]

Al polo Norte en globo

El explorador Andrée ha comenzado el fin de su anunciada expedición al Polo Norte, viajando en globo desde Spitzberg.

[illegible]

Balance del Banco

[illegible]

La circulación de Billetes asciende á la cifra de 1.132.604.356 pesetas.

LO DE MANRESA

Continúan en Manresa los choques entre obreros huelguistas y no huelguistas.

[illegible]

De Filipinas

Aguinaldo herido

Último telegrama oficial

Manila 17.—Capitán general á ministro Guerra.

[illegible]

ESPECTÁCULOS

COSAS DE COMEDIANTES Y DE TEATROS

[illegible]

carnes—con su canto á son dos—que mejor su pareja—en los propios pechos

(Prohibida la reproducción.)

NOTAS POLITICAS

El Sr Castellano ha recibido un cablegrama del gobernador general de Filipinas dándole cuenta de la excelente impresión que ha causado en Manila el éxito del Empréstito, y asegurando buenos resultados para cuando se abra allí la suscripción

Hoy comunicará el Sr Castellano algunas instrucciones para que se activen los trabajos preliminares, á fin de realizar pronto la parte de la operación que se ha de suscribir en Filipinas.

Ayer ha abierto el Banco de España la negociación para ceder obligaciones del Tesoro, con el interés de 5 por 100 anual al vencimiento de 31 de Diciembre próximo

Mientras se halle abierta la negociación, se fijará diariamente el precio á que se cedan las obligaciones.

Los pedidos hechos en el primer día ascienden á 36 millones de pesetas

Con el ministro de Hacienda conferenció ayer tarde el presidente de la Comisión permanente de Exposiciones, Sr Duque de Sexto, para tratar de los términos en que debe ser convocada la Exposición de artes industriales que ha de celebrarse en Madrid el mes de Octubre próximo

Para la designación de los seis coroneles de caballería que para el ejército de operaciones en Cuba tiene pedidos el general Weyler se asegura que se apelará al sorteo, que hace indispensable la espontaneidad con que todos los dignos jefes de esa graduación se ofrecen á ir voluntarios

Sólo falta que á una consulta confidencial del ministro de la Guerra contesten dos comandantes generales de cuerpo de ejército para que se proceda al sorteo.

Decididamente se celebrará mañana en Zaragoza el proyectado *meeting* liberal, á cuyo efecto salieron anoche de Madrid para la citada población los señores Aguilera (don Alberto), conde de Roma [illegible] y otros fusionistas de los que pertenecen al grupo del Sr Moret

Han ingresado en el Tesoro de Ultramar los 32 millones que, á cuenta del primer plazo, han [illegible] ingresó en el Tesoro [illegible] al negociada la emisión.

No es cierto que el Sr Cánovas salga mañana para San Sebastián

Saldrá pronto de Madrid, pero no tiene fijado el día.

Aunque nada tiene resuelto en definitiva es muy probable que el señor ministro de la Guerra pase este verano una breve temporada en Fuenterrabía si se lo permiten las atenciones de su cargo.

DÉBITOS Á LOS MAESTROS

La *Gaceta* ha publicado la lista de las cantidades que los Ayuntamientos de las diferentes provincias adeudan á los maestros de instrucción primaria.

Como huelgan los comentarios, nos limitamos á consignar las cifras.

Málaga debe á los maestros 1.101.964 pesetas, y le sigue Cuenca, que les adeuda 1.189.964.

Albacete debe 157.057 pesetas; Alicante, 80.101, Almería, 264.196; Ávila, 46.000, Baleares, 26.650, Badajoz, 309.900, Burgos, 4.489, Cáceres, 186.814, Cádiz, 52.653, Canarias, 672.860; Castellón 47.708 Ciudad Real 106.909; Coruña, 4.427, Granada, 768.520, Gerona, [illegible] Huelva, 12.550; Madrid, 4.161, Lugo 380; Logroño, 73.223; Murcia, 381.134, Orense, 1.597, Oviedo, 4.427, Salamanca 81.657 Valladolid, 47.500; Valencia 529.938 y Toledo, 203.309.

Las provincias que no adeudan nada á los maestros son Álava, Barcelona, Guipúzcoa León, Palencia, Pontevedra y Vizcaya.

El total de débitos á los maestros es de 7.067.768,19.

ENVENENADA

El juez de instrucción Sr Ruiz de Rilo, recibió ayer declaración nuevamente á Josefa de Dios, novia de uno de los sargentos detenidos con motivo de esta causa en las Prisiones Militares.

Parece que Josefa hace más de lo que hasta ahora ha declarado y por este motivo el juez instructor, Sr Ruiz Rilo, la ha interrogado diferentes veces

Insistiendo en lo que anteriormente tenía declarado, ha sostenido que el día 2, no estuvo con ella la Pascuala, que ya se hallaba enferma en la fecha referida.

El tabernero José Valle tampoco creemos haya añadido algo nuevo á lo ya manifestado.

Ayer tarde pasó á un cuarto del coronel Jefe de las Prisiones Militares, el juzgado de instrucción [illegible] se constituyó en el mencionado [illegible]

Habían declarado en el sumario ocho ó diez testigos que afirmaban que Olegario Parre y su novia Pascuala habían tomado unas copas de vino y cerveza el día 1.º del actual.

Todos estos testigos sostuvieron ayer sus manifestaciones en el careo con Olegario.

Olegario negó, pero los testigos sostuvieron con firmeza sus declaraciones.

Olegario había dicho que Pascuala le indicó en cierta fecha que se hallaba en el primer período de gestación y que se había tomado abortivo.

Añade Olegario que al leer los periódicos que se ocupaban de este asunto dijo:

—Ha debido morir á consecuencia del abortivo

Los sargentos Moreno y Rubio negaron haber oído á su compañero consejo la manifestación.

Quedó demostrado que no había dicho á nadie las sospechas que abrigaba de que su novia hubiera fallecido á consecuencia de haber tomado abortivo alguno.

Esto unido á la certificación dada por los médicos forenses que reconocieron el cadáver de Pascuala Calvo, en el que no observaron ningún síntoma de lo dicho por Olegario, dejó desvirtuada la afirmación que había hecho acerca de este extremo

El juzgado, después de la indagatoria de Olegario Parre elevó á prisión la detención, se le declaró procesado y fué puesto en comunicación

Los sargentos Moreno y Rubio, contra los que no aparece cargo alguno fueron puestos en libertad

Con estas diligencias el juez de instrucción de Palacio ha terminado sus trabajos en este asunto, y desde ahora entenderán los tribunales militares

Crimen en Manila

La prensa de Manila da cuenta de un horroroso crimen, llevado á cabo por una fiera humana en la calle de la Concepción una de las más concurridas del arrabal de Quiapo.

Un sujeto llamado Severino Sese, cochero del intendente militar Sr Alaix, tenía relaciones con una costurera de la casa llamada Carmen Esteas

Este joven estaba desde hace tiempo resuelto á abandonarle ya que se atrevía á manifestar á aquél su propósito, á causa del [illegible] del Sr Alaix, que al tenerse que regresará á la Península, al tener conocimiento de los relaciones de Carmen, propuso á ésta que regresase á Europa con ello, y á lo infeliz aceptara la ocasión de perdiese la proposición

El 29 de Mayo Carmen se dirigió á la casa en que vivía con ánimo de recoger su baúl y trasladarlo á casa del Sr. Alaix, para lo cual temiendo alguna agresión de su amante, se hizo acompañar de Antonia Villaverde ama de leche de uno de los hijos de sus amos

Al llegar ambas mujeres á la casa situada en la calle de la Concepción, fueron recibidas por el dueño, Leonardo de la Cruz, su mujer, Francisco de Castro, y una de éstas

También encontraron en la casa un sujeto llamado Marcelo Sese, primo del novio de Carmen.

Después de recoger todas sus ropas y cuando las dos mujeres se dirigían á la puerta, Marcelo se encaró con Leandro y le convino por dejar salir á la joven, y antes de que pudiera responderle se abalanzó á él y sacando un puñal le asestó varios golpes.

El pobre viejo hizo un supremo esfuerzo y consiguió huir de las garras de aquella fiera, saliendo á la calle en demanda de socorro.

El asesino entonces se volvió contra Francisca de Castro su hija Celedonia y su hermana política Cecilia de la Cruz, á las que no les valió esconderse porque el criminal dió con ellas y fueron víctimas de su puñal

Marcelo, después de cometer todos estos horrores, fué en busca de Antonia Villaverde y de la Carmen, que ya estaban á salvo porque se habían refugiado en la casa situada frente á la del crimen, después salió á la calle, encontrándose con el guardia municipal Rufino Peguig, que iba á inquirir lo que ocurría.

El guardia, al ver la actitud del asesino, echó mano á su revólver y detuvo al criminal en la desenfrenada carrera que había emprendido.

Este entonces se abalanzó al infortunado guardia y le acribilló materialmente á puñaladas.

Tambaleándose el desgraciado anduvo algunos pasos y cayó en tierra para no levantarse más.

Mientras tanto, la fiera atravesó la calle y se fué en derechura á un *bahay* interior, en donde se encontraba un tal Pablo Bacaldo, y le asestó dos tremendas puñaladas.

Después de esta fechoría se dirigió nuevamente á la casa de Leonardo, y allí consumó su obra con un horrible detalle.

En la sala de la casa estaban tres niños, uno de unos dos años y los otros dos de poca más edad, al ver que el asesino se dirigía á la casa cerraron los pobrecitos la puerta de la sala creyendo que así les libraría de su feroz saña.

El criminal logró y con pequeño esfuerzo dejó franca la entrada y acometió frente á los tres angelitos

Al primero á quien vió el asesino fué al menor de los tres llamado Crispulo que comenzó á llorar; en cuanto aquél le echó mano y solo se oyó fué un quejido de su muerte pasó á los otros, que estaban acurrucados en un rincón sin chistar ningún daño les causó

El Marcelo asestó tan tremenda puñalada al niño en el cuello que le dejó sin vida instantáneamente

El criminal después de esto, bajó corriendo las escaleras, y al salir á la calle pagó con su vida el daño cometido

D Alejandro á cuyo domicilio habían ido las de se refugiaron Antonia y Carmen separábale un muy escasa distancia desde la cual y con un fusil á hizo dos disparos al verle aparecer y le causó dos heridas que le produjeron la muerte

Según parece, Marcelo estaba encargado por su primo Severino de vigilar á Carmen para impedir que la joven saliese nada de la casa en que vivía

El juez Sr Penas, que instruyó el sumario, ha mandado encarcelar é incomunicar á Severino y prosigue con actividad la instrucción de este proceso, que ha producido una gran sensación en Manila.

LA GUERRA EN CUBA

Máximo Gómez

Hubo ayer escasas noticias oficiales de la situación del generalísimo

Y se supo por los últimos telegramas del general Weyler que Máximo Gómez ni está herido ni ha dejado el mando de los rebeldes que acaudille Continúa el mismo en las cercanías de Jatibonico moviéndose constantemente de un punto á otro.

De regreso de Cuba

Ha llegado á la Coruña el vapor Colón procedente de la Habana.

Ha empleado once días en el viaje habiendo sufrido temporales y algunas averías de pasaje y carga

Ha conducido 1.000 pasajeros.

En la travesía han fallecido varios soldados y D José López Rebar, exgobernador de Santa Clara En el puerto falleció un soldado del batallón de San Marcial

Fueron á bordo el capitán general, el gobernador militar y las autoridades. Prohibióse al público subir á bordo.

Procedióse á la recogida de haberes en billetes, abonos cobrados [illegible] á [illegible] que los pagaron á [illegible] peseta por [illegible] pasajeros.

A Santander van 530 soldados.

Entre los pasajeros desembarcados figura la familia del intendente militar Sr Díaz de Ubanal, que falleció en Puerto Rico, el auditor de guerra Sr Hermosilla, y la esposa del comandante Sr Armesto gobernador del castillo de la Punta, en la Habana, con dos hijos tiene otro en Toledo

Van á Santander cinco frailes misioneros, procedentes de Colombia y el canónigo de Puerto Rico D Salvador Castell

Armonías filibusteras

De una carta de Nueva York, que firma el corresponsal de *La Correspondencia*, tomamos los siguientes párrafos:

«Entretanto, la discordia y el desaliento cunden en el seno del laborantismo.

Según he telegrafiado, los tabaqueros de todas las fábricas de la Florida vienen hace tiempo protestando contra la contribución forzosa del 10 por 100 de sus haberes que se les ha exigido hasta ahora.

Ellos saben muy bien que buena parte de ese dinero sirve para que algunos zánganos medren y tengan colmena

Además, muchos están convencidos de que todas esas colectas son inútiles y además, por cuanto lo revolución ha fracasado ignominiosamente

Así, pues, del disgusto se pasó, dice mi narración entre compañeros, de la queja tímida, de la protesta pasiva á la rebeldía, la oposición al abono hasta llegar acuerdo tomado en firme en una reunión de la trabajadores de la fábrica El Modelo la principal de Jacksonville y una de las más importantes de la Florida de cesar en el pago de dicha contribución obligatoria.

Otro revolvió las reclama la junta en manos de los emigrados de la Florida.

Hablase hecho extensivo el les emancipaciones de representantes para la Asamblea que ha de reunirse en Cuba (en qué parte) el día 2 de Septiembre de 1897.

Claro es que el sufragio dirá el iniciador. Pero no le parecerá tal cambio sepa condición conque su concepto consideraba

Para votar en esas elecciones era menester contribuir con su [illegible] á dar á la junta derechos.

Mas, como según asegura un corresponsal americano que ha estado con Máximo Gómez y ha recorrido toda la Isla haciendo dudo [illegible] de la insurrección [illegible] diversos puntos de la Isla [illegible] de fusiles y de cartuchos, y lo que hace que los insurrectos que hagan uso de ellos y escasos la junta tuvo la condescendencia de anadir que con una de las dificultades se ofrecen á la entrega de sus materiales de guerra en sus medios de embarque los emigrados podrán hacer uso del derecho de sufragio mediante el pago del equivalente en efectivo de [illegible] á los cartuchos á sea, pesos 4,50 por 100

A esas generosas concesiones del Gobierno de la República y de la junta han respondido los emigrados en los diferentes centros de la Florida á solo diez emigraciones, acordando en sus respectivas juntas magnas abstenerse de hacer uso del derecho de sufragio.

Para esta noche hay convocada una reunión de ese emigración neoyorquina para tratar del mismo asunto. Tal vez se llegue al mismo resultado.

¡Armonías filibusteras!»

ROBO DE 66.000 DUROS

Con objeto de perseguir al Sr *Martínez*, cajero de la Compañía del ferrocarril de Linares-Almería, que, como ya saben nuestros lectores se fugó llevándose 66.000 duros de dicha Compañía, salieron de Madrid en dirección á Portugal donde han estado realizando activas gestiones, el inspector de policía señor Gonálvez y el agente Sr Crespo.

Se supo que el día de la desaparición del Sr Martínez su unión de su hijo, habiéndose despachado en la estación de las Delicias, con destino á una de la tarde de la tarde un billete entero y otro medio para España

Creyóse que los viajeros eran el padre y el hijo que se buscan y tras ellos salieron el inspector de policía Sr Gonálvez y el agente Sr Crespo que han regresado ya á Madrid, después de haber permanecido varios días en Portugal.

Sus diligencias, practicadas con el auxilio de las autoridades portuguesas en España, Oporto, Cascaes y Lisboa, no han producido resultado satisfactorio.

Se encontró el billete entero que se había despachado en Madrid el día del robo, pero el medio billete no ha parecido ignorándose á qué pueda obedecer esto

Los agentes han sido acompañados de un empleado de la Compañía robada que les ha prestado su concurso en todas las averiguaciones practicadas

Un detalle: el Sr Martínez pudo haberse llevado cien mil duros más, porque para ello estaba autorizado.

Sin duda la persona sobresaliente de su cuna á no necesitaba tanto.

La guerra turco griega

Negociaciones sobre la paz

Le Temps, de París, inserta ayer un despacho de Constantinopla, según el cual en la conferencia que los embajadores de las grandes potencias celebraron ayer en Constantinopla se dió un gran paso para la celebración definitiva de la paz entre Turquía y Grecia, y que la firma de aquélla es de esperar de un momento á otro.

Acuerdo de las potencias

Un despacho de Atenas dice que la indemnización de guerra ha sido fijada por los plenipotenciarios de las potencias en cuatro millones de libras turcas

Resuelta también la cuestión de fronteras, sólo queda por ultimar la de las capitulaciones

Sin parece que está reservada para que Grecia y Turquía la resuelvan directamente, bajo la inmediata vigilancia de Europa

Noticias de San Sebastián

Ayer no hubo firma de la reina por haber llegado tarde el expreso

—El embajador de Francia en Madrid, marqués de Reverseaux y el Sr. Castelar han salido para París

El marqués de Apezteguía se encuentra ya en San Sebastián

Dice que su viaje no tiene más objeto que visitar á su amigo y correligionario el Conde, Sr Castañeda.

—Ayer tarde el inspector de policía señor Beltrán capturó á un desertor que hace tiempo cometió un robo de 30.000 pesetas.

—Llegó ayer á San Sebastián el Sr. Calderón Carlisle, ciudadano americano y abogado de la legación de España en Washington, quien marchó seguidamente á Zarauz.

En la estación le recibió nuestro embajador en París señor duque de Mandas

Antes de marcharse celebró una breve entrevista con el duque de Tetuán.

Conflicto en Barcelona

Dícese que, haciendo causa común con los abastecedores y los matarifes, se declararán hoy en huelga los cortantes.

Merced á las acertadas medidas del alcalde se sabe que parece un poco está conjurado el conflicto, y que hay escasez carne en los mercados, cualquiera que sea la actitud de los matarifes y cortantes

Estos serán reemplazados por soldados de la guarnición.

La Guardia civil patrulla ayer por los mercados y mataderos para evitar desórdenes y coacciones.

Se supone que son las disposiciones tomadas por el alcalde se dominará el conflicto y que no se interrumpirá el abastecimiento de la venta de la carne.

NOTAS BURSATILES

El aspecto de los valores ha sido más bien de expectativa. el 4 por 100 interior se ha mantenido á los cambios de 64'75, estando el contado un poco más flojo que el fin de mes, exterior más bien se realiza algo; los cambios de ese valor son los de 80, 78, 75 y 80.

En lo que va corrido de esos pocos arbitrajes han podido hacer toda la animación se ha desaparecido, porque el mercado de París no quiere más papel y se presenta en baja, cierra á 80'50 y últimamente 80 43

De los demás valores, el que más se ha distinguido, por sus oscilaciones fué el compróbito Hispano, que llegó á 95 por 100 y cierra á 94 papel.

El cambio internacional entre 30 por 100 y 30'25 los francos, y 30'63 las libras, se han hecho algunas transacciones; pero más bien queda pedido

Suponemos que aunque hay cubiertas necesidades han de aparecer otras nuevas y los encargados de satisfacerlas no se han de traer de los libros

CATASTROFES

INCENDIO ESPANTOSO

Según noticias de Bakou (Bohemia), ha estallado un incendio en los pozos de petróleo de Tcheraygorodok, causando la muerte de algunas personas y graves heridas á otras ocho

Se ha conocido por el fuego enorme cantidad de petróleo

A primera hora de la tarde de ayer continuaba el incendio

TREN AL AGUA

En Tarbes, población de Francia, ensayaban los ingenieros militares la resistencia de un puente construído por ellos sobre el Adour en sustitución del que arrastraron las últimas inundaciones.

Al entrar en el nuevo puente un tren con dos máquinas muy pesadas y muchos vagones llenos de traviesas, se rompió la obra, cayendo todo el tren al río

Hay que lamentar la muerte de dos personas y gran número de heridos, varios de ellos gravísimos

Toda la guarnición de Tarbes é inmenso público acudieron á presenciar la extracción de los heridos, de las máquinas y vagones, prestando todo género de auxilios

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Día 14	Día 15
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente.	64 80	80 55
Idem fin próximo	00 00	00 55
Serie F, de 50.000 pes. nominales	64 80	80 00
Idem E, de 25.000 íd. íd.	64 80	65 [illegible]
Idem D, de 12.500 íd. íd.	64 80	80 50
Idem C, de 5.000 íd. íd.	65 00	67 25
Idem B, de 2.500 íd. íd.	67 20	65 30
Idem A, de 500 íd. íd.	67 00	65 40
Idem G y H, de 100 y 200 íd. íd.	67 40	65 40
En diferentes series.	67 20	67 45
4 por 100 perpetuo exterior		
Serie F, de 24.000 pts. nominales	80 80	80 15
Idem E, de 12.000 íd. íd.	80 20	80 15
Idem D, de 6.000 íd. íd.	80 80	80 00
Idem C, de 4.000 íd. íd.	81 00	80 50
Idem B, de 2.000 íd. íd.	80 00	80 40
Idem A, de 500 íd. íd.	80 50	80 45
Idem G y H, de 100 y 200 íd. íd.	80 50	67 75
En diferentes series.	80 00	82 00
Partidas en 50.000 pts. nominales	»	00 00
Idem de 100.000 íd. íd.	80 00	00 00
4 por 100 amortizable		
Serie E, de 25.000 pes. nominales	77 80	78 00
Idem D, de 12.500 íd. íd.	77 80	78 00
Idem C, de 5.000 íd. íd.	77 80	78 00
Idem B, de 2.500 íd. íd.	77 80	78 00
Idem A, de 500 íd. íd.	78 00	79 25
En diferentes series.	77 75	79 00
Oblig. del Tesoro (serie A).	100 70	100 00
Idem íd. (serie B).	100 70	100 00
Idem de Aduanas interés 5 por 100 anual, admo. i al 500.000	00 00	00 00
Idem hasta 10.500 pts. nominales	00 90	00 00
Billetes de Cuba (1886)	00 00	00 00
Idem hasta 10.000 pts. nominales	00 00	00 00
Billetes de Cuba (1890)	79 00	80 70
Idem hasta 10.000 pts. nominales	78 00	80 70
Cédulas hipotecar. al 5 por 100	100 25	100 00
Idem al 4 por 100.	»	00 00
Acciones Banco de España.	414 50	410 00
Comp.ª Arrend.ª de Tabacos.	224 00	213 50
S. de Electricidad Chamberí.	»	100 00
CAMBIOS		
Londres, vista.	32 00	30 00
París, vista.	30 30	30 15

Bolsín

Madrid: Contado, 00,30.
Fin de mes, 00,20.
Exterior, 00,10.
Amortizable, 79,50.
Cubas, 97.
Banco, 411.

Tabacos, 216,25.
Barcelona, 00,30.
París, 00,50.

SECCION DE ANUNCIOS

COTIZACION DE LA BOLSA

BOLETIN COMERCIAL

FERROCARRILES

Sevilla.—Tip El Obrero de Nazaret, Monsalves 7

Se arriendan las casas calle Corona núm 9 y Conde de Benomar 3 (antes Asre) con agua de la Empresa en todos los pisos

Dan razón Corona 11

ARRENDAMIENTOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas **DIEZ CÉNTIMOS** de pesetas por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

Precios de suscrición
Ptas.
En Sevilla un mes 1'50
Id. un año
anticipado 15
Fuera de Sevilla, trimestre id. 7'50
Un año. 30

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATÓLICO POLÍTICO.

Puntos de suscripción
Sevilla.—En la Administración del Diario de Sevilla, Santa María la Blanca, núm. 13 (...) y bajo.
También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro, ó remitiendo (...) del giro mútuo ó cartas de pago.

Año XVI | Martes 20 de Julio de 1897 | Núm. 4.355

BOLETÍN RELIGIOSO

MIÉRCOLES 21 DE JULIO DE 1897

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

(Indulgenciada por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL

Sr. D. Ramón Nocedal

en la Asociación Integrista de Valencia, el domingo 27 de Junio de 1897.

(Continuación)

(Se continuará)

DE COMO SE CONFECCIONA

UN SEMANARIO IMPÍO

quei precio, y el tal vicario se las arregló de un modo que los atrapó todos, é hizo con ellos una hoguera. ¡De alguna manera me he de vengar yo lo [illegible] del cuento!

—Bueno arreglado está, dijo D. Tomás, [illegible] que este novelista ...!

Sigan ustedes por ahí que aún faltan noticias, [illegible] el Director.

—Yo ya no sé otra.

—Ni yo tampoco.

—Ni yo...

Pues no tengo más que otras dos ó tres como esas, y es muy poco, para lo que gusta á la gente esta sección de «Retratos al vivo.»

—¡Si todos son como esos, bonitos retratos...! pensaba yo para mi capote.

—Por eso no hay que apurarse, hermanos, dijo D. Tomás después de un momento de silencio. Lo que no se sabe, se inventa y en paz. Escuche, Galeno, y enséñaremos á esa gente á redactar periódicos...

«Escándalo incalificable.»—Hace poco tiempo que venimos clamando contra la costumbre clerical de hacer confesar á los enfermos, y entre otros ejemplos que hemos publicado, el caso histórico que vamos á referir, es de lo más concluyente. El cura de Benimeló ha obligado á un penitente suyo muy rico por cierto, á otorgar testamento en su favor, amenazándole con negarle la absolución en el trance de la muerte en que se encontraba y con las penas del infierno. Denunciamos á la pública execración al cura de Benimeló que ...»

—¡Mentira! bramé uno de los circunstantes! á quien veía yo hacia rato moverse en la silla como si ésta tuviera el asiento lleno de alfileres. ¡Mentira [illegible]! El cura de Benimeló es primo hermano mío y será lo que sea, pero es más honrado que todos vosotros juntos y eso, ¡pulete!... [illegible] lo puede haber... [illegible] lo ha hecho, [illegible]...

—¿Y á ti quien te ha dicho que eso sea verdad? interrumpió D. Tomás con ese aire capaz de producir un ataque de nervios á una estatua de mármol.

—Pues, si no es verdad, ¿por qué lo dicíais para que se publique...? dijo el otro levantándose de la silla más amarillo que la cera.

—¡Hombre, no lo comentan fuerte! ¿Te has figurado que hemos fundado «La Linterna» para decir verdades? ¡Medrados estaríamos, y buena [illegible] para vuestras ideas y para nuestros bolsillos...! ¿No quieres que sea el de Benimeló...? pues que sea el cura de Benicalahorra. ¡De todos maneras, los beatos que nos lean, no lo [illegible] [illegible] gorda en la [illegible] se la creen mejor!

No pude contenerme. Yo era un vicioso, un perdido pero tenía el corazón honrado, y aquello era más de lo que yo podía sufrir. Me descompuse, les dije embusteros, enredadores, pillos, falsarios, estafadores, hipócritas, ladrones... lo que me vino á la boca!

Como eran muchos, comenzaron á descargar sobre mí bastonazos; yo cogí una silla y me armé la gorda.—Por fin me acorralaron y con más majadas que una hora vieja me arrojaron escaleras abajo; y..., no por venganza, sino para lección, cuento esta verídica historia. Sirva ella de escarmiento á más de cuatro incautos que se creen estas cosas y otras aún más gordas y peores, sin más razón que porque «el periódico lo dice.»—(El Trabajador).

La romería de Einsieldén

Como todos los años, se ha verificado en éste la tradicional romería de Einsieldén, en el Norte de Suiza.

En aquella parte se alza el santuario más venerado de la república helvética, célebre hoy y de toda la Suiza hasta hace cuatro siglos, y está consagrado á la *Virgen de las Ermitas*.

El número de peregrinos que anualmente acude á dicho sitio, se calcula en más de ciento cincuenta mil. La peregrinación data de hace once siglos.

Además de los naturales del país, acude al lugar en que la romería se celebra los extranjeros que visitan los admirables paisajes del lago de los Cuatro Cantones y la cordillera de Rigi, y suben en ferrocarril á la cima del Pilatos y van á ver las ruinas del castillo de Gessler, teatro de las hazañas de Guillermo Tell y se detienen ante la humilde casa en que nació Paracelso.

La población de Einsieldén se encuentra al Sur del lago de Zurich; tiene 10 [illegible] vecindario como el de Soria ó León y tan arraigada está en ella la vida de hospedaje, que de los 800 edificios de que se compone más de 250 son posadas, casas de huéspedes, hoteles, mesones y tabernas. Fuera del pueblo, y en un alto, se encuentra el monasterio de benedictinos de la Virgen que con sus dependencias viene á formar otro pueblecito.

El santuario tiene una historia antiquísima, que los peregrinos aprenden de memoria. Allá en la época de Carlomagno el conde de Solgen, Meinardo, se retiró del mundo y fundó en las montañas una capilla y una choza donde oraba y hacía peniten-

cia. Aun se conserva en las asperezas de la montaña de Etzel una ermita en recuerdo de su oración. Abrumado el penitente por la muchedumbre de gentes que iban á verle, y y [illegible] consideración de esto, se trasladó á Einsieldén, donde instaló su casa-cueva para adorar una imagen de la Virgen que le había dado Hildegarda, abadesa del monasterio de Nuestra Señora de Zurich.

Unos forajidos le asesinaron en 861 y mucho tiempo la fama de su santidad, que el Obispo de Constanza con gran número de peregrinos, se trasladaron á aquel lugar á bendecir su tumba y el pobre monasterio que los benedictinos habían erigido sobre ella; pero en la noche de la víspera en que debía verificarse la ceremonia un coro de ángeles anunció al Prelado que Jesucristo mismo desde el cielo había bendecido el templo.

El Papa León VIII confirmó el suceso y dió una Bula en mando á los santos á sostener el culto de la Virgen en aquel lugar. Dos siglos después no había en Suiza Monasterio más rico, al que tuviera mayores propiedades y jurisdicción.

El emperador Rodolfo de Habsburgo concedió á sus abades el título de Príncipes, y desde entonces, hasta los tiempos modernos, su Capítulo se compuso de nobles.

A pesar del cisma protestante, el culto continuó muy en auge y el tesoro muy en grande.

Los franceses, durante la invasión de 1798 se apoderaron de la mayor parte de sus riquezas. También creyeron haberse llevado la imagen milagrosa de la Virgen en una que construyeron y una dejaron á París; pero se engañaron porque el abad días antes, había sustituido la verdadera por otra antes de huir al Tirol á donde llevó aquélla consigo. Volvió al Monasterio el abad en 1803 la restituyó á su altar y en él continúa venerada por miles y miles de peregrinos. Sesenta monjes benitos, veinte hermanos y gran número de dependientes viven hoy dentro de aquel Monasterio, del cual, en 1619, huyeron sus antecesores seducidos por las predicaciones contra la vida monástica hechas por el heresiarca Luingle, once párrocos á la razón, de Einsieldén.

Lo que España debe á la masonería

Se atribuyen en este siglo de las luces las siguientes dádivas á las sectas masónicas.

La pérdida de América.

Las revoluciones de 1848, 1854, 1868, 1873 y una serie de pronunciamientos, motines y asonadas, [illegible]

La desamortización eclesiástica.

La matanza de los frailes.

La ruptura de la unidad católica,

El sufragio universal.

El Jurado.

La libertad de imprenta y todas las demás licencias del «Derecho nuevo.»

La división de los españoles en partidos á cientos.

Las tres guerras separatistas de Cuba.

La insurrección tagala.

El déficit constante en los presupuestos.

Una deuda nacional de seis mil millones de pesetas y lo que sale.

El socialismo.

El anarquismo con todo su cortejo de horribles crímenes.

La inmoralidad en las costumbres.

El desprecio á las leyes y al principio de autoridad.

Varios conatos de regicidio.

Varios asesinatos de Obispos.

Cuando el río suena agua lleva.

SECCION DE NOTICIAS

Telegrafían de Nueva York diciendo que la prensa yankée ridiculiza ahora la supuesta alianza entre España y el Japón.

Anuncia que si sigue la insurrección, para el próximo mes de Octubre se reconocerá la República cubana.

Añade que los Estados Unidos se anexionarán las Hawai, despreciando al Japón.

Mack-Kinley ataca simultáneamente á España y al Japón demostrando que la alianza de estas potencias inquieta á los yankées.

—Telegrafían de Argel diciendo que un destacamento de la caballería francesa que salió de Tombouctu en persecución de una partida de merodeadores, ha tenido un encuentro con éstos, perdiendo dos oficiales y dos subalternos europeos y veinte y nueve indígenas.

—Nuevos despachos de Londres dicen que los turcos han asesinado á ocho cristianos en Rethimo.

Los cristianos han atacado á los musulmanes en Candía.

—Los aranceles recien aprobados por las Cámaras yankées conceden una reducción del veinte por ciento á las naciones que otorguen á los Estados Unidos una ventajosa reciprocidad.

—Los últimos telegramas de Londres revelan pesimismos respecto á la cuestión turco-helena.

El sultán, con manifiesta mala fé, elude cumplir el acuerdo de los ministros plenipotenciarios de las distintas naciones.

El ejército turco vive como en país conquistado arruinando á Grecia.

El czar de Rusia ha dirigido una carta al sultán amenazándole con enviar un ejército á Turquía, si los turcos no evacuan á Tesalia.

El sultán se burla de los embajadores.

—Es inexacto que se haya decidido encargar la construcción de un nuevo acorazado á los astilleros de Vea Murguía de Cádiz.

En el caso de que hubiera crédito para construir el buque, se preferirá á los arsenales del Estado.

—Dicen de Boston que se han declarado en huelga 3.000 operarios de aquellas fábricas.

La huelga amenaza hacerse general.

—El ministro de Marina señor Berenguer ha recibido una carta del senador señor Laiaga y de los diputados señores Tagle y Vioses, pidiéndole que se interese con el ministro de Hacienda para que no se grave la producción salinera de San Fernando en más de una peseta, quintal métrico, pues de lo contrario, perecería esta industria importantísima.

También el ayuntamiento de San Fernando ha te agrafiado al ministro de Marina apoyando la súplica.

Considérase a [illegible] salinero como la [illegible] de las aspiraciones de aquel país.

El señor Berenguer ha contestado que apoyará decididamente estos deseos por considerarlos de vital interés para una industria digna de protección, añadiendo que se propone recabar del ministro de Hacienda una resolución favorable.

—Anoche en el circo de Parish un tigre acometió al domador mister Spessardy que montaba una bicicleta, derribándolo.

La esposa salvóle de una muerte cierta acometiendo al felino con una lanza.

En el público hubo gran pánico.

—Dicen de Nueva York que ayer conferenció Mac-Kinley el secretario de Estado Sherman y el nuevo representante Woodford.

Discutióse extensamente la cuestión cubana en sus múltiples aspectos, pero nada se ha podido traslucir de la conferencia.

—«El Liberal» dice que en los Estados Unidos [illegible]

Ahora es ocasión propicia para aprovecharnos.

Nunca la ha habido mejor desde Febrero de 1895.

—«El País» ataca duramente al señor Silvela.

Dice que mientras éste se pierde, el señor Canalejas se orienta.

El señor Silvela camina al hundimiento y al descrédito.

El señor Canalejas se detiene y medita.

—«El Globo» sigue ocupándose del arrasamiento de los cesantes, señalando la coincidencia de que se discuta al mismo tiempo que se celebra en la Audiencia la vista de la causa contra los concejales procesados.

—«El Imparcial» ha recibido un extenso telegrama que le expiden desde Cayo Hueso, hablando de los asuntos cubanos.

Importantes personalidades de la Unión Constitucional han desistido de comprar acciones del «Diario de la Marina».

D. Santos Guzmán ha celebrado frecuentes entrevistas con el marqués de Rabell para que acepte la jefatura del nuevo partido español, aceptando el nuevo régimen.

En caso de realizarse la fusión, el diputado Bargés se encargaría de la dirección del «Diario de la Marina», retirándose de la política don Santos Guzmán para allanar el camino.

Cree este último indispensable apoyar al señor Cánovas para contrarrestar la autonomía del señor Sagasta, debiendo formarse un partido español grande y unido contra los excesivos avances de la política colonial.

Muchos reformistas se niegan á secundar la política del marqués de Rabell, alegando que la evolución acentuaría la nota española, pero ahondaría la división entre peninsulares y cubanos.

Se ha prohibido á los periódicos de la Habana la publicación de noticias de nuevas declaraciones de Sagasta en sentido autonomista.

El señor Galvez, prohombre de los autonomistas, ha manifestado su extrañeza por la prohibición, siendo legal la propaganda autonomista.

—Las últimas noticias de la guerra son poco favorables.

Aumenta la agitación de los rebeldes en la provincia de la Habana.

Han abandonado á Bayamo sus habitantes, dirigiéndose á Manzanillo y á Veguitas.

En el arsenal de la Habana huelgan 800 obreros á quienes se les debían seis meses.

El arsenal está casi abandonado por carecer de elementos.

—En el Centro Militar de Clases pasivas se ha presentado el soldado Amadeo Valero Rodríguez natural de Monforte, recien regresado de Filipinas.

Manifestó que en el ataque á Malabón lo hicieron prisionero con tres compañeros más.

Amadeo Valero recibió 22 heridas de arma blanca, perdiendo el ojo izquierdo á consecuencia de un palitaaro.

Fué luego encerrado en una casa junto con sus compañeros.

Estos fueron fusilados y cuando los rebeldes se disponían á pasarle á él por las armas estalló una granada enviada por las tropas, pereciendo aquéllos en fuego.

Valero rompió con los dientes las ligaduras que le sujetaban, quedando libre cuando entraban las tropas leales, abrazando al capitán del tercer batallón y vitoreando á España.

Viene sin recompensa.

También se ha presentado en el mismo Centro Zacarías Aparicio Heras natural de Espronceda.

Recibió dos machetazos en el mismo ataque de Malabón.

Penetró en un bejaí, donde se refugiaron seis insurrectos, matando á cinco.

El que quedó con vida, derribó á Zacarías.

Durante la lucha entró un soldado filipino leal y mató al insurrecto que con aquél luchaba.

—En la reunión de secretarios de Estado protestó Sherman de la publicación imprudente del telegrama dirigido por él al representante de los Estados Unidos en Inglaterra respecto á la cuestión de las pesquerías de focas en el mar de Behring.

Dijo que esto causaba la paralización de las negociaciones.

—"El Imparcial" ataca fortísimamente al Gobierno, que regala al Banco Hispano Colonial tres millones de pesetas con el empréstito de Filipinas seis veces cubierto por el patriotismo de los españoles, cuando podía el Gobierno, realizando la operación directamente, haberlo hecho en forma menos gravosa para el país.

—Telegrafían de Washington que en el ministerio de Estado niegan la existencia de la alianza entre España y el Japón.

También la niega el representante del Japón cerca de la república norteamericana.

El embajador de los Estados Unidos en París afirma la existencia de la alianza.

Añade que el embajador Japonés, marqués de Ito, sólo espera instrucciones de su gobierno para publicar el tratado de alianza.

—"New York Herald" anatematiza enérgicamente la política americana respecto á España, Japón e Inglaterra.

Dice que si los Estados Unidos continúan así, serán odiados por el mundo entero, y probablemente se coligarán contra ellos algunas naciones.

—El general Azcárraga espera las contestaciones de los coroneles de caballería á quienes ha propuesto ir á Cuba, para determinar la forma en que se han de enviar esta, que hacen falta en aquel ejército.

En el ministerio de la Guerra se han recibido nuevas noticias acerca de la herida recibida por Máximo Gómez y su fuga á Nueva York.

Ha salido de Tolón, con rumbo á Barcelona, la corbeta "Nautilus".

NOTAS SUELTAS

DIOS, CENTRO DEL ALMA

Si fuera de su amor verdad el fuego,
El caminara á su divina esfera,
Pero es cometa que corrió ligera
Con resplandor que se deshizo luego.

¡Qué descanso de tus brazos llego
Cuando el temor mis culpas considero!
Mas si mi amor en tí no persevera
¡En qué centro mortal tendré sosiego?

Voy á buscarte, y cuánto más te encuentro
Menos reparo en tí, Cordero manso,
Aunque me busques tú del alma dentro.

¿Pero dime, Señor si hallar descanso
No puede el alma fuera de su centro,
Y estoy fuera de tí, cómo descanso?

(*Fr. Lope de Vega*).

CRONICA LOCAL

Mañana que se celebra, con rito doble mayor, la fiesta del Triunfo de la Santa Cruz habrá en la Capilla Real después de la Misa solemne, adoración del *Lignum Crucis*.

Solemnísima y muy concurrida estuvo en la noche del domingo la procesión del *Santo Escapulario* que celebraron los Reverendos Padres Carmelitas.

Desde el año de 1831 no salía procesionalmente la sagrada imágen de la Virgen del Cármen, que veneraron los Padres Carmelitas calzados en su antiguo convento de San Alberto; desde después de la exclaustración conservaron el culto á la Santísima Virgen María bajo tan popular advocación diversas capellanes y últimamente han sido sus más celosos propagadores los Reverendos Padres Felipenses, establecidos en dicha iglesia por el Excmo Sr Cardenal Lluch y Garriga de la Orden Carmelo.

Cedida en virtud de gestiones del actual arzobispo Sr Cardenal Sanz y Fores, la iglesia de San Alberto á la Venerable Congregación de sacerdotes seculares del Oratorio de San Felipe Neri, por la Orden Carmelitana y establecidos, posteriormente en esta Ciudad en la iglesia del Buen Suceso en virtud de intermedio de el actual Sr Arzobispo los Religiosos Carmelitas de la antigua observancia, han recibido estos últimos de los Padres Felipenses, juntamente con sus sagradas imágenes la más fervorosa devoción conservada y aun aumentada en esta *mariana ciudad* hácia la Santísima Virgen María en su hermosísima y consoladora advocación del Cármen como se demostró en el acto realizado la noche del último domingo.

Finalizados los ejercicios del *Septenario* en los que predicó un sermón muy notable el reverendo padre fray José María Rivero, con el canto de las *Letanías lauretanas* salió la procesión no sin tener que vencer graves y peligrosos inconvenientes para la salida por causa de la pequeñez de la puerta de la iglesia del Buen Suceso con lo que se demostró que los Padres Carmelitas, cuando del culto de la Santísima Virgen se trata están dispuestos á vencer todos los obstáculos y no retroceden ante ninguna clase de dificultades.

Precedían en esta hermosa procesión gran número de señoras de distinción acompañadas de su Sinpecado bordado en oro; seguían luego multitud de caballeros y entre ellos tres acólitos carmelitas llevando el de en medio la Cruz conventual con paño blanco primorosamente bordado y prendido en el asta de la Cruz en señal de sumisión. Seguían los oficiales de la Cofradía del Santo Escapulario llevando el guarratero el estandarte, iban luego mezclados los Religiosos Carmelitas y Capuchinos y seguía el paso de la Santísima Virgen: el Rvdo. Padre Sigüenza en medio de Diácono y Subdiácono revestido con riquísimo terno bordado en seda y de colores. El Muy Rvdo. Padre Provincial vestía roquete y auxiliado por otros padres carmelitas, que lucían muy vistosas capas de lana blanca, ordenaba la procesión que fué durante toda la carrera con el mayor órden y recogimiento.

Escoltaba á la procesión la banda de música de los Salesianos.

Antes de entrar en la iglesia del Buen Suceso se quemaron luegos artificiales apareciendo en letras de fuego y vivos colores esta frase que produjo en el pueblo su mayor entusiasmo y fué saludada con grandes aclamaciones: *¡Viva la Virgen del Cármen!*

Ante la puerta de la iglesia paró el paso y vuelta hácia el pueblo la Sagrada Imágen se cantó por tres veces, estando todos postrados ante ella el *Monstra te esse Matrem*

Dentro ya de la iglesia que se hallaba profusamente iluminada, se cantó solemnemente la *Salve*

Hoy se ha celebrado en la iglesia parroquial de la Santa Cruz, solemnemente y con grande asistencia de fieles el primer aniversario del fallecimiento de el Presbítero Sr D Joaquín García Párraga que fué de aquella iglesia y Decano del Claustro de Sres. Catedráticos de este Seminario Conciliar.

Presidió el duelo el Ilmo. Sr Rector del Seminario y el Rvdo Sr Cura de la parroquia y celebró la Santa Misa el Sr Abad de la Ilustrísima Universidad de Sres. Curas

¡Descanse en paz el alma del virtuoso sacerdote *cujus memoria in benedictione est*!

Dice el Sr Magistral D José de Roca y Ponsa en su *Carta Prólogo* á la *Vida de las Santas Justa y Rufina* que «si Sevilla ha hecho suyo el espíritu Salesiano, los Salesianos se han impregnado bien del espíritu sevillano.»

Así se ha demostrado muy bien á los alumnos en los pasados días con motivo del triduo celebrado en la iglesia de la Santísima Trinidad donde se hallan establecidos los Padres Salesianos, en honor de las Santas Patronas de Sevilla las vírgenes y mártires Justa y Rufina

Dicho convento de la Santísima Trinidad fué fundado por San Fernando en el mismo sitio donde por tradición de los Mozárabes se sabía que estaban las *Cárceles* en que padecieron martirio las Santas

El papa Gregorio XIII, en 13 de Agosto de 1503 concedió el privilegio de sacar alma del Purgatorio, á favor del agrado de Dios, al alma de aquel por quien se aplicaba el Santo Sacrificio en estas Sagradas Cárceles, debiendo ser el celebrante un padre Trinitario No teniendo ya los fieles comodidad para satisfacer su devoción el Sumo Pontífice León XIII, en 8 de Febrero de 1881 extendió á todos los Sacerdotes que allí celebren la Santa Misa.

Ennoblecen á esta iglesia, juntamente con las *Cárceles de las Santas Patronas* sus sagradas reliquias dadas el cráneo de Santa Rufina y un hueso grande de Santa Justa traídos de Colonia en 1602 á ruegos del general de la órden de la Santísima Trinidad Fray Cristóbal de Gonzaga y cedido por el Arzobispo de Colonia donde se veneraban con culto inmemorial y á donde hubieron sido llevadas por algunos cristianos de los que huyeron de la cautividad de los árabes. Reconocidos por el Excelentísimo Sr Arzobispo D Fernando Niño de Guevara los testimonios auténticos, fueron recibidas estas Sagradas Reliquias y expuestas á la veneración de los fieles

---

El próximo domingo, festividad de Santiago, saldrá procesionalmente con la misma solemnidad que en años anteriores, la imágen de Nuestra Señora del Cármen, de la parroquia de Santa Catalina. La sagrada imágen estrenará un magnífico escapulario de manos, bordado en oro, regalo de un hermano de la corporación. En honor de la Santísima Virgen celebráse en dicha parroquia una solemne novena. Mañana predicará el presbítero don Miguel García Bernal, capellán de las Hermanas de los Pobres.

Se ha inaugurado en el Colegio de las Carmelitas una Exposición de labores, hechas por las señoritas educandas de dicho acreditadísimo Colegio

En esta Exposición que resulta sumamente interesante, hay trabajos de verdadero mérito que demuestran palpablemente el gran interés que las madres Carmelitas se toman por la ilustración y cultura de sus educandas.

Ayer se constituyó el juzgado en la cárcel dando autos de libertad á favor de la mujer y del hijo del ex-concejal Orellana, con apercibimiento de que deberán presentarse en el juzgado de quince en quince días.

Al enterarse levantóse la incomunicación.

Hace pocos días publicamos la noticia del robo sucedido en la casa de D. Diego Figueredo en la vecina ciudad de Utrera.

El hecho se hallaba envuelto en las sombras más densas y se consideraba punto menos que imposible el descubrimiento. Sin embargo y gracias á las gestiones del juez de instrucción, D. Alejandro Rodríguez de Silva del capitán de la Guardia civil D Andrés Araujo, del cabo comandante del puesto Joaquín Escolar, y de todos los individuos de la benemérita que prestan sus servicios en dicha población, se sabe lo ocurrido; se ha recuperado la mayor parte de la cantidad robada y se encuentran detenidos en la cárcel los autores, cómplices y encubridores del robo, en número de diez entre varones y hembras, todos convictos y confesos.

En la población de nadie se sospechaba el robado sólo sabía que dos hombres desconocidos habían entrado en su casa y sorprendiéndole repentinamente, le habían atado y amordazado para después robarle, sin temer á que sus gritos alarmasen á la vecindad Aquellos hombres habían sabido no dejar señales de sus huellas.

El robo se realizó con un atrevimiento extraordinario en medio del día, y con una seguridad que indicaba un plan hábilmente concebido.

El hecho ocurrió el día 9, el día 14 ya estaba la Guardia civil sobre la pista, el día siguiente se hallaba descubierto todo, y el 18 los criminales confesaron en la cárcel Para conseguir tan satisfactorio resultado, se ha trabajado lo indecible, se han hecho marchas á más de 30 leguas de distancia y una pareja de la Guardia civil ha tenido que subir con grave riesgo de su vida á un tren en marcha, para detener á la querida de uno de los ladrones que iba en él conduciendo una parte del dinero

Tiene más importancia este trabajo, porque con él se han descubierto otros hechos criminales realizados por los mismos autores y se ha evidenciado la existencia entre ellos de una asociación para la práctica de robos por el estilo del realizado en casa del Sr Figueredo estando preparados para llevarse á cabo inmediatamente, otros dos en Utrera, en casa de personas muy conocidas.

En el local del Matadero y en el de Capuchinos, se han establecido centros de vacunación por órden de la Alcaldía, al que podrán concurrir los vecinos de los distritos 2.º 8.º 9.º y 10.º

En el Matadero se administrará la vacuna los jueves, viernes y sábados, de tres á seis de la tarde.

Y en Capuchinos á las mismas horas los lunes, martes y miércoles.

Ayer á las dos de la tarde empezaron en la Escuela Normal de Maestros las conferencias pedagógicas bajo la presidencia de D Jesús Manuel de la Cruz y Cisneros Director accidental de la Escuela Normal de Maestros actuando de Secretarios los señores Faustino Nieto y D. Manuel Olloqui no habiendo podido concurrir la Señora Directora ni el Sr Inspector que por motivos justificados se excusaron

Como del desarrollo del punto á tratar estaba hecho cargo por prescripción legal el Sr. Cruz, usando éste los términos de la palabra ocupó la presidencia el señor Arredondo

El discurso del Sr Cruz refirióse á la vida y métodos de enseñanza del Maestro Juan Enrique Pestalozzi, concretando los principios filosóficos que informan el método empleado por el maestro celebrado.

En la parroquial de Santa María Magdalena se celebrará el día 22 de Julio, en que conmemora la Santa Iglesia la gloriosísima Penitente, una solemne función que empezará á las diez de la mañana, predicando el Sr D. Emilio Seco y Gutiérrez, presbítero cura de la parroquia de San Gil y Misionero Apostólico.

Durante los días 20, 21 y 22 estará en dicha iglesia el jubileo circular

El día primero se aplica por el alma de la señora doña María de la Concepción Garvey de Atienza

El segundo, por los difuntos de la señora doña Elisa G.ª de la Serna viuda de Vazquez.

El tercero, en sufragio del alma de la señora doña Enriqueta Alvarez de Pérez de la Concha, y se celebrará un solemne triduo que dará principio á las siete de la tarde, predicando el Sr D José Arocha y García, pbro. coadjutor de la parroquia de San Estéban.

El día 21, á las once de la tarde se cantarán vísperas solemnes y á las siete maitines y el último terminarán estos cultos con la procesión y bendición del Santísimo Sacramento.

En cumplimiento de recientes acuerdos de la Corporación Municipal se ha dado ya principio á las obras necesarias, para continuar la calle del Moro, hasta la de Alcázares cortando la de Regina.

Ya está señalada la parte de la nueva vía que ha de quedar para el tránsito público, así como sus aceras y los solares que han de quedar para nuevas construcciones, como sobrantes de la vía fijada, habiéndose también dispuesto el empedrado del pavimento y la colocación de farolas del alumbrado

---

Ayer á las siete de la mañana, al regresar á Marchena de Osuna, la máquina de reserva que estuvo haciendo la doble tracción del tren número 34, arrolló al guardia que presta servicio durante la noche

Por fortuna no salió el empleado tan mal parado del percance como era de esperar, tratándose de un accidente de aquella índole, pues sólo sufrió la fractura del pie derecho.

Los que viajan.

Han llegado.

D. José de la Estrada acompañado de su señora y el senador del Reino Excmo. Sr Conde de Valdeinfantes y de Valencia la distinguida familia del abogado fiscal de esta Audiencia D Cipriano de Lara y Barañeda.

Han salido para Lisboa los señores marqueses de Jerez de los Caballeros, acompañados de sus hijos

---

El domingo 25 del corriente tendrá en el Monte de piedad y caja de ahorros, á las once de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, relojes y otros efectos verificados en el mes de Octubre de 1896 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento calle San José número 15.

Ultima hora

(Madrid 20)

Rusia ha dirigido amenazas á Turquía si no abandona inmediatamente á Tesalia

El Sultán no hace caso de las amenazas de las potencias.

Moret en su discurso de Zaragoza ha hecho declaraciones autonomistas.

Un telegrama oficial de Igualada dice que al presentarse el delegado del gobernador en dicho pueblo para dar posesión á los nuevos concejales, el alcalde saliente, que debió cesar en 30 de Junio, interrumpió el acto presentándose con trescientos hombres armados, á los que capitaneaba apoderándose del sello del municipio

El delegado respondió la data de posesión recurriendo á la fuerza, y evitó que los escasos guardias civiles de que disponía repelieran el atropello.—S.

SECCION COMERCIAL

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 17 8 30 t.

	Ayer	Hoy	Alza	Baja
4 por 100 interior contado.	64'63	64'6[illegible]		
4 por 100 fin corriente.	64'55	64'70	[illegible]	
4 por 100 fin próximo.	00'00	00'00		
4 por 100 exterior	80'70	80'70		
Amortizable	77'40	[illegible]	[illegible]	
Cuba de 1890.	79'8[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Cuba de 1886.	96'[illegible]	9[illegible]		95
Banco de España.	000'00	00'00		
Tabacos.	000'00	000'00		
París vista.	30'1[illegible]	[illegible]		10
París á días.	00 00	00 00		
Londres á días.	32'0[illegible]	[illegible]		02
Londres 90 días.	00 00	00'00		

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses cortadas el 19.—Bueyes [illegible].—Terneras [illegible].—Carneros [illegible].—Machos [illegible].—Ovejas 72.—Cabras, [illegible].—Total [illegible].—Precio al público.—Vaca y ternera 1 [illegible].—Carnero macho, [illegible].—Oveja-cabra, [illegible] 1'20

ACEITE en la Cabeza.—Sevilla 19
Entrada de ayer 4,000.—Viejo, 0000 de [illegible]

[illegible] los cafíces [illegible].—Nuevo [illegible] 5 1/4 [illegible].—Endeble, [illegible]

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, sin derechos de consumo en los fielatos.

Trigos fuertes de 18 y 1/2 reales fanega.—Id. mendilón, 37 [illegible] Id. Mangorrones, 35-40. Id. barbilla, 34-36.—Id. tremés 35-36.—Cebada del país, 20-2[illegible].—Id. navarra, 23-24.—Garbanzos gordos, 000-100.—Idem regulares—80-[illegible].—Id. medianos 60-66.—Habas tarragonas, 27-[illegible].—Id. mazaganas, 14-15.—Id. chicas, [illegible].—Avena negra, [illegible].—Id. rubia, 21-[illegible].—Escaña, [illegible].—Yeros, [illegible].—Alpiste, [illegible].—Zaina, [illegible].—Alverjones, [illegible]. Maíz, 35-36.—Altramuces, 22-23 Harina primera de 15 á 16 duros los arroba.—Id. de segunda, 14 [illegible].—Id. de tercera, [illegible]

FERROCARRILES

De Sevilla—Córdoba Madrid y vice-versa

		Exp.	Cor	Mix.
Madrid	salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Córdoba	llegada	[illegible]	[illegible]	1.06
	salida	[illegible]	11.37	1.46
Sevilla	llegada	10.0	3.35	[illegible]
Sevilla	salida	7.15	[illegible]	5.00
Córdoba	salida	8.21	1.30	3.26
Madrid	llegada	10.1	[illegible]	9.00

Precios.—Sevilla á Córdoba, primera 5,10; segunda [illegible] tercera 5,30 pts.—Sevilla á Madrid, 46,90; [illegible] pesetas respectivamente.

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y vice-versa

		Cor	Mix.			Cor	Mix.
Mérida	salida	10.45	6.00	Sevilla	sal.	[illegible]	5.58
Emp Tocina	lleg.	[illegible]	4.49	Emp Tocina		6.10	[illegible]
Sevilla	llegada	[illegible]	6.56	Mérida	lleg.	[illegible]	10.0[illegible]

[illegible].—Sevilla á Mérida primera [illegible] segunda [illegible] y tercera 10 [illegible] pesetas.

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

Sevilla	salida	6.30	12.35	14.45	9.15
Alcalá	salida	1.06	0.20	5.26	6.55
Carmona	llegada	2.10		3 40	
Carmona	salida		8.2[illegible]		1.00
Alcalá	salida	4.00	8.58	2.31	6.16
Sevilla	llegada	4.40	10.00	2.45	6.54

Precios.—Sevilla á Alcalá, primera 1 00 segunda [illegible] tercera 0.50 pesetas.—Sevilla á Carmona, primera 4.5 y segunda 3.0 y tercera 1 15 pesetas.

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

		Exp.	Cor	Mix.
Sevilla	salida	9,05	2.1[illegible]	1.10
Utrera		10.50	4.11	3.28
Jerez		11.40	6.10	10.00
Cádiz	llegada	1.00	[illegible]	12.30
Cádiz	salida	3.20	5.40	6.35
Jerez		3.47	7.20	0.00
Utrera		5.35	9.31	7 10
Sevilla	llegada	6.01	10.1[illegible]	8 0

Precios.—Sevilla á Cádiz, primera, 11.90 segunda, 15, y de tercera, 5 pesetas.

Sevilla á Huelva y vice-versa.

	Cor	Mix.		Cor	Mix
Sevilla (sal.	6.00	6.40	Huelva (sal.	6.10	8.20
Huelva (lleg.	7.30	11.06	Sevilla (lleg.	10.25	10.21

Precios.—Sevilla á Huelva, primera 10,50; segunda [illegible] y tercera 6.25 pesetas.

De Zafra á Huelva y vice-versa

	Cor	Mix		Cor	Mix
Zafra (sal.	11.00	5.00	Huelva (sal.	6.30	11 5.01
Huelva (lleg.	8.30	10.30	Zafra (lleg.	12.10	[illegible]

De Sevilla—Málaga—Granada y vice-versa.

Sevilla	salida	10.02	Granada	salida	4.20
Utrera		11.11	Málaga	salida	7.20
La Roda		2.05	Bobadilla		10.07
Bobadilla	Málaga	4.01	La Roda		11.08
	Granada	4.06	Utrera		3.10
Málaga	llegada	6.06	Sevilla	llegada	4 40
Granada	llegada	8.20			

De Marchena á Córdoba y vice-versa.

	Cor	Mix.		Mix	Cor.
Marchena (sal.	10.42	5.02	Córdoba (sal.	11.30	[illegible]
Ecija	12.00	10.31	Ecija	2.30	4.45
Córdoba (lleg.	2 11	12.42	Marchena (lleg	3.41	5.54

Precios.—Marchena á Córdoba, primera [illegible], segunda [illegible] pesetas.

Sevilla.—Tip El Obrero de Nazaret, Monsalves, 7

SECCION DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas **DIEZ CÉNTIMOS** de pesetas por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

Precios de suscripción

	Ptas
En Sevilla un mes	2'50
Id. un año anticipado	25
Fuera de Sevilla, trimestre id.	7'50
Un año	[illegible]

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATÓLICO POLÍTICO

Puntos de suscripción

Sevilla.—En la Administración del DIARIO DE SEVILLA, Santa María la Blanca núm. 15 portado 4.º bajo.

También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro, ó remitiendo libranzas del giro mútuo ó otras órdenes.

Año XVI — Miércoles 21 de Julio de 1897 — Núm. 4.356

BOLETIN RELIGIOSO

JUEVES 22 DE JULIO DE 1897

SANTOS DE HOY.—Sta. María Magdalena, penitente, S. Teófilo, mr.

LITURGIA.—El Oficio y Misa son de Santa María Magdalena, doble, color blanco.

CULTOS.—En la parroquia [illegible] Sacramento Misa y ejercicios en honor del Sagrado Corazón de Jesús.—[illegible] en su capilla propia [illegible] á la parroquia de Santa Cruz.—Los ejercicios de Desagravios por la Corte de María, á las seis de la tarde en la Iglesia de Religiosas de Santa María de Jesús.

INDULGENCIAS.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de Santa María Magdalena.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Julio

La propagación de la fe

ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que las familias cristianas sostengan la hermosa Obra de las Misiones, proporcionándole limosnas y sobre todo misioneros.

PROPÓSITO

Inscribirse en la apostólica obra de la «Propagación de la fe.»

(*Prescrito por el Papa.*)

DIARIO DE SEVILLA

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL

Sr. D. Ramón Nocedal

en la Asociación Integrista de Valencia, el domingo 27 de Junio de 1897.

(*Conclusión*)

No se hace esto, se le caen de [illegible] nada, sino todo lo contrario, porque no se quiere, antes se quiere [illegible] y se va por otro camino y á otro rumbo al extremo opuesto. Son [illegible] y marchan y quieren llevarnos con el juego de los partidos á los últimos abismos del progreso liberal. Por eso los que abominan las cuerdas del carro de que es [illegible] al principio, pero quieren [illegible] al carro ó abrazarnos á los que van en él, lo que buscamos [illegible] (salvando la [illegible] de su intención [illegible] en este caso su evidente torpeza) es [illegible] el carro triunfal de la revolución. (*Grandes aplausos.*)

Os lo he dicho, y es patente: la salvación de la guerra no está en Cuba sino aquí, y para acabar con los [illegible] y con todos los males que nos abruman hay que acabar con los partidos y con su juego maldito. Pero en realidad tampoco los partidos tienen toda la culpa, la primera y principal está en el marasmo, en la apatía, en la indiferencia [illegible] en la cobardía inconcebible de los españoles que todo lo aguantan. Nadie quiere luchar, todos prefieren la [illegible] y la muerte al esfuerzo y el sacrificio de la lucha. Los que se venden al Justo, como Judas, le dejan crucificar y se lavan las manos como Pilatos. Al ver tal abatimiento da gana de volverse á los partidos triunfantes y decirles:—hacéis bien; tened, tened el látigo y [illegible] sobre nuestras espaldas, que no merecemos otra suerte.

A todos quiero decir la verdad, y primero á vosotros á quien tengo delante. Grima daba y gana de llorar estos días pasados ver las manifestaciones de entusiasmo [illegible] que muchos valencianos festejaban al Ministro de Hacienda, el de los presupuestos *[illegible]* ¡Con semejantes *[illegible]* el liberalismo al pueblo español! Veo algunos valencianos que con una mano les da el [illegible] con la fábrica de Tabacos, y en una ó en otra [illegible] que con otra se le hace pagar con las [illegible] [illegible] las contribuciones; aplauden entusiasmados porque vá con su uniforme de ministro y su [illegible] en la mano, presidiendo la procesión del Corpus, y da [illegible] en la Lonja saluda á la Virgen de los Desamparados, y olvidan ó no quieren ver que es miembro del partido y del gobierno que dió libertad y [illegible] á *El Mercantil Valenciano*, y á *El Pueblo* y á *La Conciencia Libre* y á *La Antorcha Valenciana* para ver de arrancar á Valencia la fé en su Virgen de los Desamparados y en el Santísimo Sacramento. (*Aplausos.*)

Pero ¿no hay medio de [illegible] el carruaje? ¿No habrá modo de abrir los ojos y encender el ánimo y sacar de su letargo al pueblo español para que se defienda y se salve? Sí, le hay aunque es difícil.

Yo he hablado muchas veces y en muchas partes: en el Fomento del Trabajo Nacional, en la fabril y comercial Barcelona, y sabéis en las Academias de Castellón, y después en Valladolid, centro y riñón de Castilla con Prada, con Lázaro, con el [illegible] Marcial, con Gil Robles de elocuencia soberana, y con otros y sólo en distintas capitales y varios pueblos de las regiones andaluzas, delante de cientos y miles de personas de todas clases y condiciones, y que no eran integristas: yo he hablado delante de cinco mil almas, lo más culto y principal de Sevilla, en su Lonja famosísima, y á lo más notable y escogido de Jerez en su Academia libre de Derecho; yo he hablado á no sé cuántos miles de personas, altos, bajos y medianos, en los patios del Casino Español de Jaén y en el teatro de Utrera, yo he hablado á cientos de [illegible] en sus asociaciones de Sevilla y San [illegible], yo he hablado á más de doce mil almas, al aire libre, por no haber local para tanto concurso, en los campos de Marchena, y en todas partes he visto á las muchedumbres [illegible] entusiasmadas, y recibir y acoger las doctrinas y el programa del partido católico nacional, en cuanto del verdadero y castizo y genuino partido español, con atronadores aplausos y frenéticas aclamaciones. ¡Ah! si tuviera que votar más que yo [illegible] la propaganda [illegible] todos [illegible], arriba, abajo y en medio, y [illegible] sobre todo los que pueden hacer la propaganda más continua y universal que la mía y con más autoridad que yo! ¡Ah! si en vez de eso no se dedicaran muchos á denigrarnos, á desacreditarnos, á llamarnos protestantes y [illegible] en la *Unión* ó [illegible], como el Sr. Ortí y Lara, y á [illegible] de mil modos con saña que no hacen con los liberales y á perseguirnos como á herejes [illegible], y poco que á fieras rabiosas! (*Aplausos estrepitosos y prolongados.*)

¡Pobre pueblo español! El demonio que sabe más por viejo que por demonio ha aprendido que la sangre de mártires es semilla de cristianos, y ha encontrado algo mejor que la sangre para ahogar y helar en el corazón los impulsos más generosos. Guzmán el Bueno arrojando con vez el cuchillo desde el muro para matar á su hijo, hizo una acción heróica que con justicia perpetúa y aplaude la historia. Pero arrojar el cuchillo todos los días para cortar la ambición y rechazar la tentación de ser ministro, gobernador ó senador, concejal ó teniente de alcalde; arrojar un día y otro el cuchillo para acabar con la esperanza de que se resuelva bien un expediente; estar arrojando el cuchillo á todas horas para romper la amistad, la influencia, la coyuntura con que se daría de comer ó se aseguraría la suerte de los hijos; arrojar el cuchillo cada vez que hay elecciones para sacrificar al mundo la tranquilidad tal vez, acaso la necesidad del pueblo ó la provincia, que no quieren sacrificar con muchos que están dispuestos á sacrificar su interés personal, son acciones de cuya menos heróicas, pero cuya continuidad exige fortaleza y constancia más raras, por lo visto, en nuestros días, que al heroísmo de Guzmán el Bueno. (*Aplausos.*) En la invasión de los moros había cristianos que acomodándose con ellos, obtenían ventajas; en la invasión napoleónica había españoles que reconociendo y [illegible] sólo en hacer juego á los franceses podían vivir en paz donde ellos mandaban, pero no fueron esos españoles los que acabaron la Reconquista ni la guerra de la independencia. (*Aplausos.*) No es el mundo en general ni España especialmente se pierden sólo por culpa del liberalismo, se pierden también, y muy principalmente, por culpa de los que abandonan la lucha y entienden que cumpliendo sus obligaciones particulares ya pueden dejar que azoten á Cristo y crucifiquen á la Patria y aun ayudar á los sayones, ó al menos guardarles la ropa, por no perder de paz ó por no reñir con nadie. (*Aplausos.*)

Estamos en días muy parecidos á aquel en que al bajar Moisés del monte con las tablas de la ley, vió acometiendo á los hijos de Dios postrados ante el becerro de oro. Yo no diré que todos los que no quieren luchar, ó se retiran de la lucha y son de [illegible], vayan buscando honores, destinos ni riquezas para sí ó de varios; no lo debo creer, á algunos sinceramente los creo de todo punto incapaces de ceder á ningún interés bastardo ni á [illegible]. Pero no pueden tantos guerra tan recia y larga, y tantas derrotas, y no lo disimulan y al despedirse los que se van de nosotros tienen la cara [illegible] de confesarnos que se cansan de estar tanto tiempo en el Calvario y quieren su pequeño [illegible]. Después de habernos enseñado á todos [illegible] y de habernos demostrado que no hay ninguno tan seguro como el camino real de la cruz, en que por aquí no se va á ninguna parte que [illegible] algo para pensar en la reconquista de España, es menester allegarse á los poderosos del mundo que no quieren que [illegible] hay que condescender con los que pueden ofrecer nuestras obras condición de que sean [illegible], con su influencia ó su dinero hay que tener [illegible] riqueza y poder. Sin duda se equivocó Nuestro Señor Jesucristo, que para conquistar el mundo bajó del cielo á la mayor pobreza de la tierra y cuando nos dijo que para triunfar con Él habíamos de renunciar á todos los bienes del mundo, tomar la cruz y seguirle. (*Aplausos.*)

[illegible] No es preciso tener influencia ni dinero [illegible] tener fé (*aplausos*), es preciso amar á Dios y á la patria (*aplausos*), es preciso resolverse á no transigir, á no ceder y á luchar con los liberales [illegible] y [illegible] los liberales mansos, y con [illegible] se nos quedan en los pies por los [illegible] por las [illegible] y [illegible] de los [illegible] y nos quieren arrastrar á los pies de [illegible] del enemigo. (*Grandes aplausos.*)

[illegible] día se desmembraron de nosotros *la Fe* y [illegible] los mestizos de la Unión Católica, [illegible] día también se cansó D. Carlos de [illegible] intransigencias y nos arrojó [illegible] porque columnas que parecían firmísimas, como el Sr. Ortí y algunos que parecían [illegible], como el Sr. X (á quien todavía [illegible] la consideración de no citar por su nombre, que tanto duró), porque ayer vamos cuarenta [illegible] y hoy otros tantos [illegible] de seguidores, se rinden y se entregan al enemigo y disparan furiosos contra nosotros [illegible] y constantes y mayores aciertos (*¡muy bien!*), dicen muy contentos en [illegible] y [illegible] que el integrismo se deshace y desmorona. [illegible] Los carlistas se dividen, [illegible], los fusionistas, los republicanos de toda laya y condición se disgregan [illegible] [illegible] y exponen al hombre [illegible]. Del integrismo se disgregan los que pierden la savia y dejan de ser íntegros; pero el integrismo [illegible] tan unido y compacto como ser [illegible] jamás se podrá dividir, porque el que no lo es [illegible] no es íntegro, y el que lo profesa tiene que profesarlo como él es, con la unidad de su doctrina y su lógica en los principios y en la conducta. El integrismo sufrirá golpes y más golpes, porque esa es la suerte de la verdad en este mundo que crucificó á la misma verdad. (*¡Bien!*) Contra el integrismo se revolverán más saña y [illegible] los que no ven en él la verdad, [illegible] quieren luchar y sacrificarse por ella, y los de [illegible], y quisieran hacernos cómplices de sus [illegible], y que no le [illegible] acusación permanente y constante de su cobardía. (*¡Muy bien!*) Pero el integrismo nunca morirá. Porque cuando hayan pasado todos los que nos persiguen y los que [illegible] nosotros, sucederá lo que sucedía en España y en el mundo, siempre será verdad y nunca falsa [illegible] y siempre que Jesucristo no es sólo Dios y Señor de las almas, sino Rey de reyes y [illegible] de los que dominan: que el poder civil ha de estar subordinado al espiritual como el cuerpo al alma; que las leyes civiles han de fundarse en la ley eterna y en la moral cristiana, que sólo la verdad es libre; que el error no tiene derechos, [illegible], y no sólo los individuos y las familias han de vivir de la vida de Jesucristo, y [illegible] leyes y costumbres [illegible] é instituciones en el espíritu cristiano y el amor de la Iglesia [illegible] en cómo quiera, es [illegible] liberal como en Francia en tiempo [illegible] como en Inglaterra en poder de los [illegible] como en Austria en [illegible] como en Rusia y en Irlanda hace poco en Alemania, en estado de mansa libertad [illegible] dominándole é informándolo todo como en nuestra antigua España y en toda nuestra gloriosa historia y en todas [illegible] tradiciones desde nuestros célebres Concilios toledanos. (*Aplausos.*) Que eso es el integrismo. (*Aplausos.*) Y arruinarán las naciones que echen esto á broma, y se hundirán en la corrupción y la barbarie las que lo rechacen y persigan [illegible], pero él vencedor ó vencido, siempre vivirá. (*Grandes y prolongados aplausos.*)

CRÓNICA LOCAL

El Excmo. Sr. Arzobispo de esta archidiócesis, como presidente nato de la Junta diocesana, ha solicitado informe de la comisión técnica de obras del Ayuntamiento, acerca de los trabajos [illegible] que deberán emprenderse en el [illegible] de San Clemente.

Según las noticias recibidas por la familia del señor Polavieja, la salud del ilustre general es cada día mejor y antes para mediados de Agosto se halle completamente curado de la afección á la vista.

Dice *El Progreso*:

«Son [illegible] las quejas que hacen cada [illegible] inmolar á distinguidas familias de esta población, que, deseando disfrutar de la agradable temperatura de la noche paseando en carruaje por la orilla del río y Delicias, se ven á la vuelta incomodadas por un importuno reconocimiento que en sus carruajes practican los agentes de consumos, primero en la parte que dá á los jardines de *Villa Eugenia* y por último en el palacio de San Telmo.

Convendría al señor gobernador de que esas familias no se dedican al matute, pagamos oportuno significarle la conveniencia de que lo hiciera así presente á la empresa arrendataria de consumos para que dictase las órdenes convenientes á fin de que sus empleados adoptasen una prudente discreción en el cumplimiento de su deber, en la creencia de que [illegible] más que el primer registro, pues de seguir [illegible] como hasta aquí dicho orden se prestará, seguramente á dichas familias que pasean por el mencionado punto ante el temor de una inspección ridícula y que á nadie conduce, como no sea á algún [illegible] ó disgusto.»

El Gobernador civil ha remitido á la Alcaldía un oficio de la dirección facultativa de las Obras del puerto, en el que ésta protesta de los abusos que el público comete al paso de los trenes desde el barranco al muelle del puerto.

Es lo cierto que el público apelotona dichos trenes y que convendría que en evitación de ello se ejerciera más vigilancia en dicho sitio.

Hemos recibido el primer número de *El Heraldo Médico*, revista mensual de medicina, cirugía y ciencias que en esta ciudad, comienza á publicarse bajo la dirección del reputado facultativo señor don Rosendo G. Fiageso.

El número que tenemos á la vista contiene trabajos de verdadera importancia y está editado con esmero.

En breve quedará terminada en la secretaría municipal, la instalación del alumbrado eléctrico.

En la prevención civil han quedado detenidos Manuel Iglesias y Pilar Jiménez Ruiz, que promovieron un escándalo monumental en la calle Santa María de Gracia.

El Iglesias, que había robado una sortija á la Pilar, según manifestaciones de ésta, rompió la gorra á uno de los agentes que trataron de detenerlo.

Por los guardias municipales y secundando órdenes del Alcalde Sr. R. de Rivas han sido detenidos en el albergue de Capuchinos 52 mendigos.

Los expresados mendigos, en su mayoría forasteros, han quedado á disposición del Gobernador civil, Sr. Barón de la Vega de Hoz.

Ayer tarde se repartió en Sevilla la correspondencia traída por el último vapor correo de la Isla de Cuba llegado á la Península.

Los que viajan

Ha regresado á Sevilla la señora condesa viuda de Castilleja de Guzmán madre de el alcalde señor R. de Rivas.

Ha marchado á Chiclana donde pasará la temporada de baños el teniente fiscal de esta Audiencia D. Ramón de las Cuevas acompañado de su distinguida familia.

SUBASTA DE PINOS

El día 21 del próximo mes de Agosto á las 9 de la mañana tendrá lugar en la Secretaría del Hospital de la Santa Caridad, el acto de subastar por pliegos cerrados los pinos existentes en la Hacienda de los Caniles, término de esta Ciudad al sitio de Torre blanca.

El pliego de condiciones puede verse en dicha Secretaría todos los días no feriados de ocho á doce de la mañana.

Sevilla 20 de Julio de 1897.—El hermano Mayor José Maestre Gago.

Ultima hora

Madrid 21

El banquete dado por los fusionistas de Zaragoza á Moret ha sido un escándalo en el que no han faltado los insultos y las bofetadas.

El público acogió con enorme frialdad las declaraciones autonomistas de Moret, porque en demasiado fuerte oír en labios que se llaman monárquicos defendidas para Cuba las doctrinas de Pi y Margall.

La comitiva que los liberales dieron á Moret fué abucheada por grandes grupos de zaragozanos.

Se comentan las palabras de Moret en que el público quiere ver amenazas para la monarquía.

Cánovas niega que exista ninguna alianza con el Japón.—S.

CORREO DE MADRID

20 de Julio de 1897

Declaraciones del Sr. Amblard

El Sr. Amblard, jefe de la representación del partido reformista en Madrid, hace constar en *La Correspondencia* que pronto á punto de aproximación á fusión de condicionales y reformistas y formación de un nuevo partido español contra un partido cubano, dice á *El Imparcial* uno de sus corresponsales telegráficos en Cayo Hueso...

La causa de todas las desgracias en Cuba ha sido—dice el Sr. Amblard—la funesta división de los habitantes de aquel país en dos grupos ó partidos, formado uno de peninsulares y el otro de cubanos...

[illegible]

Cuatro nuevos cruceros

[illegible]

EN ORIENTE

Grecia y Turquía

[illegible]

La cuestión de Creta

[illegible]

Noticias de San Sebastián

[illegible]

GLORIAS NACIONALES

Batalla de Gemmingen

[illegible]

LOTERÍA NACIONAL

Sorteo del 20 de Julio de 1897

Lista de los números premiados tomada al oído

NÚMS.	PESETAS	POBLACIONES
8528	130 000	Madrid
8202	50 000	Barcelona
10654	20 000	
10031	4 000	Madrid
15840	4 000	Valencia
21812	4 000	Irún
5168	4 000	Coruña
8821	4 000	Madrid
4872	4 000	
20663	4 000	Santander
9840	4 000	
8774	4 000	

PREMIADOS CON 500 PESETAS

[illegible]

Los Estados Unidos

[illegible]

Ecos del extranjero

[illegible]

NOTAS POLÍTICAS

[illegible]

culares que vienen de Cuba, que [illegible] interminable al depurar la exactitud de [illegible] dos años prefiriendo el gobierno [illegible] á los informes de las autoridades [illegible] de Antilla.

Probablemente el viernes saldrá [illegible] Cánovas para San Sebastián á ir [illegible] Santa Agueda.

El ministro de la Guerra conferenció con el Sr. Cánovas para proveer la [illegible] de capitán general de Baleares, y [illegible] los ascensos de teniente general y [illegible] tan por fallecimiento del Sr. [illegible]

Es lo más probable que el mando de Baleares sea confiado á un teniente [illegible] que está de cuartel.

Para los ascensos á teniente general [illegible] neral de división y general de brigada, se hará la elección de entre los primeros [illegible] ros del primer tercio de las escalas [illegible] vas.

Hasta pasados dos ó tres días no [illegible] serán de modo cierto los nombres de los agraciados.

A principios de Agosto irá á Lugo [illegible] Montero Ríos. Parece que dirigirá [illegible] á sus amigos y hará declaraciones [illegible] demostrándose partidario de la [illegible] colonial.

Parece que los antiguos amigos [illegible] Becerra han entregado la dirección [illegible] ción liberal en la provincia de Lugo [illegible] Montero Ríos.

El general Weyler continúa [illegible]

Ayer salió con dirección á París [illegible] de Tamarit, quien se cree lleva el [illegible] de conferenciar con D. Carlos sobre [illegible] propuestas por el marqués de Cerralbo.

Esta tarde saldrá para Lasgañas [illegible] Beránger.

Le acompaña el capitán de navío [illegible] y su secretario particular.

El ministro continuará despachando [illegible] la indicada estación los asuntos [illegible] pendientes en su departamento.

En los centros oficiales se dice [illegible] es falso que se haya concedido [illegible] [illegible] Vera Morgana la construcción [illegible] de 5.000 toneladas.

Moret en Zaragoza

«MEETING»

El teatro-circo de Zaragoza donde [illegible] braba el meeting estaba lleno de bote en bote [illegible] calor [illegible]

Al presentarse el Sr. Moret fué recibido con una salva de aplausos.

Presidía la Junta directiva del partido liberal de la provincia. En el estrado [illegible] los señores marqués de la Vega de Armijo, Aguilera, conde de Romanones y [illegible] Torre.

El marqués de Ayerbe en la ocasión [illegible] desde la presidencia á la representación del partido liberal, que acude á Zaragoza [illegible] agradecer al público el concurso [illegible] y para ceder la palabra al Sr. [illegible]

Este empezó diciendo que iba á [illegible] de su gestión á los electores que le [illegible] diputado y comenzó todo lo [illegible] Octubre [illegible]

Cerrado el Parlamento, dice, no [illegible] escuchar á los representantes de [illegible] [illegible] para dar cuanta se le pide, [illegible] se precisa para explicarle lo que [illegible] conducta que en verdad resalta [illegible] por el Gobierno, que ha consultado graves problemas con los representantes de las órdenes religiosas.

El gobierno debe decir al pueblo lo que el país tiene el derecho de exigir [illegible] los hombres políticos, que salvemos [illegible] nar á España.

Si no [illegible] á los graves [illegible] [illegible] para que [illegible]

Ciudadanos, arrojad [illegible] del templo [illegible] mercaderes. [illegible] lumbad [illegible]

La cuestión de Cuba

Se ocupa de la cuestión de Cuba.

Dice textualmente según [illegible]

«El Gobierno tiene una solución [illegible] lo primero es examinar [illegible] [illegible] la consignamos.

»Esa solución de la guerra por [illegible] obligando para ello á concentrarse [illegible] [illegible] rurales y en las ciudades [illegible] los campos, destruyendo propiedades [illegible] [illegible], ejecutando á los que [illegible] bando del general Weyler, [illegible] ra de las poblaciones.

Para hacer frente necesidades [illegible] de esas masas de gentes [illegible] desde [illegible] cultivo [illegible] tes, para fuera de ellas nada [illegible] [illegible] vivir hombres, [illegible]

Tal es sistema con el cual se [illegible] los insurrectos falta de albergue, [illegible] recursos, perderán sus montañas, [illegible] [illegible] ó tendrán que abandonar [illegible] la.

Creo [illegible] sistema con [illegible] lud y ahora digo que el sistema [illegible] ya realizar

[illegible]

LA GUERRA EN CUBA

[illegible]

Noticias

[illegible]

MERCADOS

TOLEDO

[illegible]

PALENCIA

[illegible]

Bolsa

[illegible]

SECCION DE ANUNCIOS

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 15 3 30 t.

[illegible]

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—[illegible]

ACEITE en la Calzada.—Sevilla [illegible]

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, sin derechos de consumo [illegible]

FERROCARRILES

De Sevilla—Córdoba. Madrid y vice-versa

[illegible]

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y vice-versa

[illegible]

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

[illegible]

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

[illegible]

Sevilla á Huelva y vice-versa.

[illegible]

De Zafra á Huelva y vice-versa

[illegible]

De Sevilla—Málaga—Granada y vice-versa.

[illegible]

De Marchena á Córdoba y vice-versa.

[illegible]

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, Menendez, 7

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas **DIEZ CÉNTIMOS** de pesetas por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

Precios de suscripción

	Ptas.
En Sevilla, un mes	1'50
Id. un año anticipado	15
Fuera de Sevilla, trimestre id.	7'50
Un año	40

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Puntos de suscripción

Sevilla.—En la Administración del DIARIO DE SEVILLA Santa María la Blanca núm. 13 portado bajo.

También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro ó remitiendo libranzas del giro mútuo ó otras ocasiones.

Año XVI — Jueves 22 de Julio de 1897 — Num. 4.357

BOLETIN RELIGIOSO

VIERNES 23 DE JULIO DE 1897

SANTOS DE HOY.—S. Apolinar, ob. y mr.; S. Liborio confesor y los Stos. Apolonio y Eugenio, mrs.

LITURGIA.—El Oficio y Misa son de San Apolinar, rito doble, color encarnado.

CULTOS.—Como todos los viernes á las siete y media de la mañana, se rezará al Señor de los Afligidos en la Santa Iglesia Catedral durante una Misa en la que se dará la Sagrada Comunión.—Ejercicios de Pasión, por la tarde, en la iglesia de San Antonio Abad, y por la noche en las parroquias del Salvador, San Isidoro, San Lorenzo, San Vicente, San Ildefonso, San Roque y San Bernardo.

INDULGENCIAS.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de Santiago.—Visitando la Capilla de Ntro. Padre Jesús de las Tres Caídas, de la parroquia de San Isidoro [illegible] perdón otorgado por la [illegible] de Nuestro Santísimo Padre León XIII.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

[illegible]

La propagación de la fe

ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que las familias cristianas sostengan la hermosa Obra de las Misiones, proporcionándoles limosnas y sobre todo misioneros.

PROPÓSITO

Inscribirse en la apostólica obra de la «Propagación de la fe.»

(Recomendado por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

CARTA PASTORAL DE NUESTRO EXCMO. PRELADO

Á NUESTROS DIOCESANOS

Ninguno de nuestros diocesanos, y especialmente de los miembros de nuestro Clero puede poner en duda el grande amor que tenemos á la Iglesia de Sevilla, amor de siempre, que se ha acrecentado sin embargo desde que el Vicario de Cristo nos unió á ella con lazo apretadísimo constituyéndonos y designándonos por su Arzobispo.

A este amor juntábase de antiguo otro el que profesábamos á San Leandro y San Isidoro, y debemos decirlo, cuando formos declarado sucesor de estos varones insignes, lumbreras y porque fueron más gloriosos de la Iglesia española en el siglo VII, creció en la misma proporción que nuestro amor á Sevilla, el que nos unía á los dos preclaros Obispos y el celo de su honra.

Uno y otro amor, el amor á Sevilla y el amor á San Leandro y San Isidoro, nos hacían mirar con pena que nuestro Seminario, heredero de la escuela que fundaron tan sabios y santos Prelados, ningún signo ostentase conmemorativo de su establecimiento ni abolengo, sino que confundido con los centros de enseñanza eclesiástica más humildes de nuestra patria, tuviese que enviar sus alumnos á Granada ó á Toledo, ó á otros de los llamados seminarios centrales para recibir la investidura de licenciados ó doctores, con que acreditasen su ciencia y se habilitasen para aspirar á ciertas prebendas y desempeñar determinados cargos u oficios.

Sabíamos que el mismo sentimiento que Nos había experimentado varios de nuestros predecesores, y que movidos por él habían solicitado instantemente de Roma que se diese al Seminario de Sevilla la condición y categoría de Central.

Las razones que en abono de su pretensión alegaban eran fuertes y poderosas: el prestigio de que gozaban los que la hacían valer grande; mírese que se trataba, según fama, del Cardenal Romo, célebre por más de un concepto; del Cardenal Lastra, que fué todo un carácter; del Cardenal Lluch, amante de toda reforma beneficiosa; del Cardenal González, ornamento de la ciencia, y hasta del Cardenal Sanz y Forés, todos ellos Prelados de gran renombre y justamente estimados y considerados en la Corte Romana.

Nada de esto ignorábamos ni tampoco se nos ocultaba la distancia que hay entre esos nombres y el nuestro, tan modesto, tan desconocido, tan desnudo de todo aureola de gloria, tan falto de cuanto da autoridad é influencia.

Y sin embargo lo confesamos, la primera idea que nos asaltó cuando nos convencimos de que debíamos venir á regir la Diócesis de Sevilla fué la de trabajar *totis viribus et armis* poniendo en juego todas nuestras fuerzas y desplegando todo nuestro poder en la empresa, acometida sin éxito, por tantos ilustres antecesores nuestros.

¿Era esto soberbia? ¿Era amor ardiente á nuestro pueblo y á nuestras pasadas glorias? Dios nos juzgará, que es el único que escudriña los corazones, sin embargo, nosotros hemos examinado nuestra conciencia y nos parece haberla hallado libre de toda vanidad en el punto que nos ocupa.

Debíamos, sin embargo, esperar la ocasión de lanzarnos á la palestra, pero no tardó en presentarse.

El año pasado la Sagrada Congregación de Estudios que siguiendo las inspiraciones de León XIII se ocupó asiduamente en promover el fomento de la ciencia en el clero católico, designó unos instrumentos á los Seminarios centrales, que son que derechamente á estos no se enderezaban, indirectamente afectaban á los Seminarios que no tenían aquel carácter.

(Se concluirá.)

CRÓNICA LOCAL

Habiendo sabido con grandísimo pesar nuestro Excmo. Prelado que en algunas iglesias se ha empleado las velas de estearina para la celebración de la misa en que exclusivamente se debe usar la sustancia litúrgica para el alumbrado de los altares y muy especialmente al Santísimo Sacramento y las ordena que publica que en sus iglesias no se introduzca no tire [illegible] el alumbrado de estearina y el por que [illegible] que tampoco [illegible] cera [illegible] sus respectivas iglesias.

El día 30 del presente mes comenzará en la iglesia de Santa María la Blanca una solemne octava en honor de la Inmaculada Virgen María bajo el milagroso título de Las Nieves.

Los sermones están á cargo de los señores siguientes:

Día 30 el señor licenciado don José Antonio Nogueras y Fite.

Día 31 el señor don José Tejero y Bustante presbítero.

Día 1.º de Agosto el señor licenciado don Antonio González y Fernández, cura de Dos-Hermanas.

Día 2 el doctor don José Verea y Bejarano presbítero.

Día 3 el señor don Diego T. de Lagos presbítero.

Día 4 el referido señor don Antonio González y Fernández.

Día 5 el citado doctor señor don José Verea y Bejarano.

Día 6 el señor don Claudio Ameiro y Alvarez, beneficiado de esta santa iglesia Catedral capellán honorario y predicador de Su Magestad.

El día 4, á las cinco, se cantarán vísperas solemnes.

El día 5, á las nueve de la mañana se celebrará la función principal estando el panegírico á cargo del señor don Diego Trinidad de Lagos, cura de dicha parroquia y misionero apostólico.

En los días 4, 5 y 6 estará el jubileo circular de las cuarenta horas en esta parroquia.

† R. I. P. A.

Ha fallecido en la Isla de San Fernando después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica el Excmo. Sr. General Carranza Jefe superior de este Departamento marítimo.

Esta tarde habrá recibido su cadáver cristiana sepultura en el Panteón de Marinos ilustres con los honores correspondientes á su alta gerarquía de Vice-almirante de la Real Armada y el mando superior que ejercía.

En la casa de socorro de la plaza de San Lorenzo se presentó un caballero que habita en la calle Correduría manifestando que se sentía gravemente indispuesto.

Reconocido inmediatamente por el médico de guardia señor Díaz Marquesino resultó que tenía accidentes gastro-intestinales debidos, al parecer á la ingestión producida por alguna sustancia alimenticia.

Después de auxiliado manifestó que había mandado comprar una rosca de pan en un puesto de la plaza de Europa de la que se había comido la mitad.

La otra parte de la rosca ha sido remitida al juzgado.

Seguidamente encomendóse á practicar algunas gestiones para averiguar á qué panadería pertenecía el pan envenenado.

D. Francisco Peña que así se llama el intoxicado [illegible] lo sucedido en la forma siguiente:

[illegible] me procuraba á [illegible] una habitación que mi señor hermano posee, [illegible] en dicho lugar para cuyo objeto [illegible] de los albañiles que de una tienda [illegible] trajera un pan de huevos, un poco de [illegible] vino y otros alimentos que él mismo [illegible] y sirvió.

Al empezar á comer noté que el pan de la rosca que me había traído no tenía un sabor muy agradable, cosa que achaqué en un principio á que el [illegible] [illegible] Seguí comiendo con [illegible] y en vista de que al poco rato [illegible] me é la amo tenía en sustitución [illegible] largas y vehementes deseos de arrojar la otra mitad de la rosca que aún no había [illegible] notando que aumentaba en modo de [illegible] ardor bastante grande de una especie [illegible] con qué me alarmé.

Luego de desalojar mi boca de cuanto contenía [illegible] nausas y dolores [illegible] y una fatiga muy grandes.

[illegible] en momento que me hallaba en [illegible] á casa resultado [illegible] señor [illegible] que llegó á poco me [illegible] á la casa de socorro de la plaza [illegible] donde fui convenientemente asistido.

[illegible] recogí el pan cuando [illegible] casa de socorro [illegible] manifestó el [illegible] establecimiento de la calle Amor de Dios que se expenden vinos y comestibles.

[illegible] profesor de la casa de socorro, señor Valenzuela [illegible] reconocimiento de la [illegible] en el pan y según parece, resulta [illegible] materia venenosa si se suministra en [illegible].

[illegible] de la rosca existe en el [illegible] que dice [illegible] muy honrosa que seguramente [illegible] gérmenes que debía mantener [illegible] [illegible] del Juzgado [illegible] [illegible] y que aparentemente [illegible] lamentable descuido [illegible] encargados de amasar en la tahona [illegible] confeccionado.

El cónsul de la República francesa en esta capital ha visitado en su despacho al señor delegado de Hacienda manifestándole que según el tratado celebrado entre ambas naciones los súbditos franceses están exentos del pago del impuesto transitorio de guerra. El señor Bel ha consultado con el ministro de Hacienda acerca de esta reclamación de la cónsula francesa.

Se ha dispuesto que los fabricantes y almacenistas de materias explosivas presenten en esta delegación de Hacienda en el término de diez días, declaraciones juradas de las existencias que posean en dicho día al cual á fin de comprobarlos mediante reconocimientos y aforos debiendo advertirse á los dichos fabricantes ó almacenistas que serán considerados á los efectos de contrabando las cantidades no comprendidas en dichas declaraciones.

Se ha celebrado el concurso de acreedores de la testamentaría del malogrado artista sevillano Antonio Susillo.

Asistieron al acto en concepto de herederos el señor don Hecho[?] hermano de la señora viuda del malogrado escultor los hermanos de éste D. Rafael y D. Ignacio y el señor Calvo que posee el poder[?] Torres Susillo.

Como acreedores concurrieron D. Tomás de Ibarra, D. Antonio Ramírez Romero en representación de D. Diego López de Morla y los señores Tena Marrange González (D. J.), representante de la casa Mora y C.ª y Salgado.

Abogado consultor del albaceazgo don José García Guerra no pudo asistir por hallarse colicado.

Como era de esperar entre los concurrentes, reinó la más perfecta identidad de miras, acordándose por unanimidad una fórmula por la cual en el plazo de 90 días serán pagados todos los créditos, quedando terminado por completo este asunto mediante dicha transacción.

El Excmo. S. I. M. nos comunica el señor administrador de Hacienda de la provincia, que hoy ha remitido al Gobierno civil un oficio anunciando [illegible] en aquella dependencia, por término de 10 días, la matrícula industrial de Sevilla del corriente ejercicio, á fin de que los interesados puedan producir las reclamaciones que crean de derecho.

Una correspondencia cordobesa dá la noticia de que ha solicitado ingresar en la comunidad de las *Jerónimas de Córdoba* un periodista sevillano.

Ignoramos á quien se refiere la noticia.

Entre las personas conocidas de Sevilla que veranean en Rota se hallan la señora marquesa viuda de Castilleja con su hija y sus nietos; el ingeniero de [illegible] D. Manuel Luque con su familia; el jefe de Artillería Aranas, con la suya; el médico D. Ciriaco Esteban y su esposa; á las familias de D. José de la Portilla, D. Eduardo Sánchez Hontoria, don José Ledesma y otras.

Anoche fué detenido en la plaza Nueva, cuando mayor era la afluencia de gente, un sugeto llamado Manuel Almodóvar Garrido, el cual promovió un fuerte escándalo.

Se le intervino una navaja de grandes dimensiones.

El agente de vigilancia Alejo Cerbrián, detuvo anoche en la calle de la Feria á un sugeto que trataba de vender un trozo de tubería de plomo con un grifo correspondiente y que acababa de robar de una obra de la calle Regina, propiedad del señor Toro.

Anoche se inició un pequeño incendio en el establecimiento de Bazar número 66 de la calle de la Cuna propiedad de la señora viuda de Romero.

El origen del siniestro fué el haberse incendiado tres cajones que contenían librillos de cartón y varios paquetes de cerillas inglesas.

El fuego fué sofocado á poco de iniciarse.

Escribe con muchísima razón *El Español*:

«Con el sistema de información á la moderna de los periódicos noticieros se hace imposible la captura de cualquier criminal que sea vivo y tenga medios de guardarse.

Ocho días hace que la policía busca al agresor del ciclista Sr. Riopodia sin resultado alguno.

¿Cómo ha de parecer si los periódicos cuentan diariamente los pasos que la policía dá para lograr la captura?»

Y contesta otro diario:

Si la policía cumpliese con su obligación, no saldrían los indiscretos *reporters* ni una palabra de las gestiones que se hacen para cumplir con los servicios que le son encomendados, ni su experiencia mostraría las dilaciones y torpezas que tanto daños á la justicia.

SUBASTA DE PINOS

El día 27 del corriente mes de Agosto á las 9 de la mañana, tendrá lugar en la Secretaría del Hospital de la Santa Caridad, el acto de subastar por pliegos cerrados los pinos existentes en la Hacienda de los Carriles, término de esta Ciudad al sitio de Torre blanca.

El pliego de condiciones puede verse en dicha Secretaría todos los días no feriados de ocho á doce de la mañana.

Sevilla 20 de Julio de 1897.—El hermano Mayor *José Mateos Gago*.

ULTIMA HORA

Madrid 22

Cánovas ha calificado el discurso de Moret de *palabreras famosas*.

Los liberales contestan á Cánovas recordándole el manifiesto de Manzanares.

Unos y otros, liberales y conservadores, no mostráis seguramente de un despacho de manzanilla[?].

Las personas serias dicen que es país donde hombres que tienen sobre su conciencia asuntos como el de Melilla, los hombres cuyo desprestigio llega á donde ha llegado Moret, se atreven todavía á presentarse en público y á tratar de dirigir la opinión en su país es que todo está perdido completamente el sentido común y el decoro.

Según las últimas noticias de Constantinopla el gobierno turco cede en la cuestión de Tesalia, estas noticias produjeron alza en los valores franceses.

Despachos telegráficos de Viena dicen que el generalísimo turco Edem Bajá está gravemente herido.

La fué el abrir un paquete que le remitieron y que resultó ser una máquina infernal.

Moret dirige una carta á *El Correo* lamentando que se dude de sus sentimientos monárquicos y de su lealtad.

La gente se ríe de estos alardes de lealtad y de monarquismo hechos por un hombre que lo mismo ha sido monárquico que republicano, según le ha convenido.

El Pueblo dice que el Sr. Moret después de censurar al Sr. Silvela resulta tan farsante como *El* [illegible].

En el proyecto de las obligaciones del empréstito filipino, se seguirá el criterio de conceder al suscritor una suscrición sólo pagando de media la parte fraccionaria que le corresponda, y restándose al mismo la parte efectiva que le resulte, en el [illegible] del impuesto de media suscrición.

Telegramas de Manresa dicen que los huelguistas han apedreado la fábrica del señor Beltrán.

Los ánimos continúan excitadísimos.

Proyéctase celebrar hoy una manifestación popular para pedir la libertad de los agitadores, pero el alcalde de acuerdo con el gobernador, la impedirá.

La guardia civil ha evitado ahora la formación de grupos en las calles de Manresa.

En Barcelona produjo gran alarma la salida del nuevo regimiento montado de artillería, suponiendo que iba á Manresa.

Luego se supo que marchaba á hacer ejercicios.—S.

CORREO DE MADRID

21 de Julio de 1897

LO DEL PANAMÁ

The Times publica una carta del célebre doctor Cornelio Herz declarando que está dispuesto á hacer importantes revelaciones ante la Comisión parlamentaria del Panamá si ésta contrae previamente el compromiso por escrito de hacer luz completa sobre el asunto sin consideraciones de ningún género.

Muchos individuos de la comisión parlamentaria de información, habían salido ya para Londres.

[illegible]

Propone también que la conferencia se verifique el 19 de Agosto.

[illegible]

Dos dictámenes contradictorios

[illegible]

La farsa americana

Entre otros artículos que publican algunos diarios de la prensa neoyorkina nos parece [illegible] el editorial del *Evening Post*, que termina con estos párrafos, cuya versión castellana tomamos de *Las Novedades*, de Nueva York.

[illegible]

Algo de ciencia

El solsticio de verano, la temperatura y los días largos

[illegible]

España y los Estados Unidos

Otra reclamación

[illegible]

GLORIAS NACIONALES

Batalla de Arapiles

22 de Julio de 1812

[illegible]

Esta acción valió á Wellington el título de [illegible] por la regencia, y grandes mercedes y honores por parte de su gobierno.

(Prohibida la reproducción.)

Los Estados Unidos

La huelga

[illegible]

La fotografía de colores

[illegible]

MENSAJE DE UNA REINA

[illegible]

He aquí el texto de dicho regio documento.

Castillo de Windsor, 15 de Julio

[illegible] —*Victoria R. I.*

NOTAS POLITICAS

[illegible]

Sr. Moret, al que será invitado también el señor conde de Romanones.

El Sr. Cánovas del Castillo estuvo á primera hora de la tarde en la Presidencia, donde recibió la visita del ministro de Ultramar, quien le dió cuenta de algunos pormenores relativos al empréstito de Filipinas.

El ministro de Ultramar está concluyendo el estudio de las condiciones en que se ha de llevar á cabo el prorrateo de las obligaciones suscritas del empréstito de Filipinas.

Para la operación se adoptará la forma de conceder una obligación más al que resulte con un resto mayor de lo después de las que le hayan sido adjudicadas, y una menos al que resulte con un resto menor de [illegible].

La diferencia en menos que resulte se aplicará el Banco Hispano Colonial.

Según noticias oficiales, se puede considerar terminada ya la huelga de abastecedores de carne de Barcelona, así como la de Manresa, en donde se ha calmado la efervescencia.

Anoche estuvieron en la Mezquita los ministros de Fomento, Gracia y Justicia y Guerra, el presidente del Senado, señor marqués del Pazo de la Merced, y el alcalde, Sr. Sánchez de Toca.

Anoche salió para el balneario de Llérgenes el ministro de Marina.

Muchos generales de la armada y altos funcionarios del ministerio de Marina acudieron á la estación á despedir al Sr. Beránger.

PROCESO MUNICIPAL

Comenzó la vista de la causa que ya conocen nuestros lectores por el interrogatorio del procesado Sr. Felipe Aguilera.

A preguntas del fiscal contestó que un cliente suyo, D. Patricio Redondo, le presentó al Sr. Vande Hyde, á quien hasta entonces no conocía, manifestándole dicho señor que si tenía un proyecto de limpieza y que iba á exponérselo, hablando tratábase de reformar los servicios.

A esta manifestación—dice—contesté yo podía presentar su proyecto por escrito, que yo daría cuenta de él á la comisión, donde sería discutido, aprobándose ó no, según las condiciones que [illegible], entregándoselo pocos días después, sin que desde entonces volviesen á mediar entre ambos tratos de ningún género.

Presentó el proyecto de Vande á la comisión [illegible].

Como el servicio de limpiezas había sido objeto de agrias censuras en todas las visitas de inspección que el Ayuntamiento se había girado y muy especialmente en la última llevada á cabo por el Sr. Dato, la comisión se fijó desde luego en este proyecto, deseosa de mejorar un servicio que tan abandonado estaba.

Enumera después todas las ventajas que proporcionaba la proposición del Sr. Vande, quemando las basuras recogidas en los sitios sin necesidad de depositarlas antes en vertederos, sino practicando la operación desde el carro á los hornos preparados al efecto.

Con mucho detenimiento, dice, estudiamos la proposición, que era á todas luces aceptable y desde luego ahora podía prescindirse, para adjudicar el servicio, de las formalidades de la subasta, pues se habían intentado algunas sin que hubiese nunca licitadores.

Redactado al fin el presupuesto municipal, presentándolo al Ayuntamiento, lo desechó y lo mismo ocurrió en la junta municipal, volviéndose entonces la [illegible] la proposición Vande-Hyde, encargándosenos para redactar el pliego de condiciones en el término de un mes, para la adjudicación directa del servicio.

El estudio del proyecto comenzó en 11 de Junio, terminándose igual fecha del mes siguiente, haciéndose también el proyecto de subasta hecho por el Sr. Casaña y aprobándose por la comisión casi todos los artículos propuestos.

Leído aquel dicho proyecto, [illegible] presidente del Ayuntamiento, señor conde de Romanones.

Se imprimió el dicho proyecto, repartiéndose entre los concejales, diputados provinciales y diputados á Cortes por Madrid, para darle la mayor publicidad posible, y desde Agosto hasta Octubre quedó paralizado el proyecto.

Un día les llamó el conde de Romanones manifestándoles que el contratista de limpiezas Sr. Cárdenas había manifestado que no tomaría más el servicio dentro de un mes, y el alcalde ansioso de encontrar una persona que recibiera el consabido servicio, recomendándoles la urgencia en la presentación del proyecto para que fuera discutido y aprobado.

Se hizo así por la comisión, aprobándose por ella el proyecto, como casi todos sus artículos, por unanimidad, discutiéndose ampliamente las condiciones 4.ª y 5.ª

El alcalde, señor conde de Romanones, en suspensión el acuerdo tomado por el Ayuntamiento, lo cual demuestra que lo encontró ilegal.

Pasó á discutir [illegible] de la junta de asociados y [illegible] ampliamente [illegible] [illegible] de [illegible].

Terminó así [illegible] que se le ha por [illegible] [illegible] [illegible] de ello una [illegible] y al acto de [illegible] por la cantidad [illegible] que en el mismo había tenido [illegible] que allí acontecía, pues nos habían [illegible] que en aquel acto iban á ocurrir [illegible].

En la subasta se presentaron cuatro pliegos, por otros tantos licitadores, pero ninguno de aquellos proponentes llenaba las condiciones determinadas en el pliego aprobado.

Terminó el Sr. Aguilera haciendo la historia de la aprobación de la subasta, en la que han intervenido, además del Ayuntamiento y la junta de asociados, dos alcaldes y dos gobernadores civiles.

Fiscal.—¿Tiene usted por hecho cierto que de no haber sido aprobado que la concesión se otorgase al Sr. Vande y que en la subasta se cumplieran todas las formalidades legales?

Aguilera.—De una manera absoluta.

Declararon después los procesados señores Conde, Alcalde, Castro, Chavarri, López Sánchez, Lukas, Melgares, Peñas, Avendaño, Díaz Argüelles, Salvador Serrano y Batalla.

El Sr. López Martínez dice que en algunos de los extremos de la proposición hecha por Vande, vió peligros para los intereses municipales, presentando muchas enmiendas, todas las cuales fueron aceptadas por la comisión.

Explica su voto en favor del pliego de condiciones, diciendo que salió un momento del salón de sesiones y al volver á entrar oyó que el presidente pronunciaba su nombre, diciendo entonces que sí sin darse cuenta de ello.

Niega haya mediado oferta para la aprobación del proyecto.

El procesado Sr. Gálvez Holguín declara también defendiéndose de los cargos que resultan contra él.

El interrogatorio de los señores Gisard de la Rosa, Alonso Colmenares, Gómez Herrera y Novella limítase á hacer afirmaciones de que creyeron cumplir un deber al emitir su voto en favor del proyecto y negar haber sido hecho ofrecimiento de cantidad alguna para su aprobación.

El marqués de Cabriñana

[illegible] todo su [illegible] [illegible] que, como testigo, ha sido presentado en el sumario á lo cual responde en sentido afirmativo.

F.—¿Sin su conocimiento decía el testigo que la concesión se adjudicaría á Vande?

C.—Sí señor.

F.—¿Y de dónde nacía ese conocimiento?

C.—Del estudio de la cláusula 4.ª de las bases, en la que se decía [illegible] el empleo de la cremación y el ilustrado señor Pressner afirmó el empleo de tal sentencia, no obstante lo que, se le adjudicó á Vande.

F.—¿Y usted cree que estaban de acuerdo la comisión al Ayuntamiento, el alcalde y el gobernador?

C.—Sí, señor.

Presidente.—¿Cuál fué el motivo [illegible] de las denuncias [illegible] [illegible] negativa por parte del Ayuntamiento [illegible]?

C.—No señor. La noche de esos tercerías vino á proponérmelo D. Antonio Giraldos, en nombre del Sr. Gálvez Holguín dando por esta venta nosotros un 30 por 100 á dicho Sr. Gálvez Holguín. El motivo de las denuncias fueron [illegible] que respecto á [illegible] en [illegible] y en [illegible], pero que pruebas no tenía de todo ello, únicamente que al declarar no le dijeron nunca dato todo cuanto quería.

Presidente.—¿En qué fecha dedujo el testigo alguna de las visitas que dice ha[illegible] en esa casa, tanto antes por primera vez?

C.—Lo he dicho en las dos visitas anteriores á esta.

Manifiesta después [illegible] la inteligencia que existía entre Vande-Hyde y Gálvez Holguín, teniendo de ella varias pruebas entre ellas un viaje hecho por dichos señores de Madrid á París en el mismo vagón.

Se [illegible] que [illegible] que era del Ayuntamiento desempeñaba también el cargo de abogado de la Sociedad de Limpiezas.

Presidente.—Manifieste el testigo quién es [illegible] letrado.

C.—Señor Alonso Colmenares.

Son tan constantes las interrupciones [illegible] de algunos de los procesados, que las palabras del Sr. Urbina apenas llegan á nuestros oídos, no siendo posible entender este testimonio [illegible].

Después de la declaración del marqués de Cabriñana declaran los Sres. Dalmau, [illegible] y [illegible], los cuales se limitan á manifestar que sus proposiciones eran más aceptables que la de Vande Hyde, y que protestaron en la adjudicación, sin añadir nada [illegible] á lo que [illegible] [illegible] en su [illegible].

Terminadas estas declaraciones, se suspendió la vista.

LA GUERRA EN CUBA

Telegramas oficiales

Habana 18.—(Recibido [illegible])—General segundo cabo á ministro Guerra:

General en jefe desde [illegible], dice á [illegible]:

«Desde mi último parte, [illegible] 14, en las cuatro divisiones de Cuba, Manzanillo, Holguín y Puerto Príncipe se les hicieron al enemigo 10 muertos en persecución [illegible] entre armas, presentados 19 individuos y reconocidos 23. Nosotros un muerto y 35 heridos.

De la trocha Júcaro á [illegible] Matanzas se han cogido al enemigo [illegible] muertos, entre ellos los cabecillas Amador [illegible] Cabrera y médico Hernández, se han hecho cuatro prisioneros, 57 presentados con armas y 58 de ellos recogidos 47 [illegible], 300 caballos, 50 armas de fuego 32 machetes y se han batido. Nosotros dos muertos y 66 heridos.»—*Ahumada.*

Habana 19 (recibido el 20)—General segundo cabo á ministro Guerra:

Según telegrama día 19 [illegible] el enemigo en Matanzas 31 muertos y [illegible] 18 fusiles.

Por nuestra parte [illegible] de caballería José Herrera y dos [illegible] muertos; teniente de caballería Plácido González y de infantería Felipe Pérez Ampudia [illegible].

Provincia Habana el enemigo tuvo dos muertos y perdió dos fusiles.

En Pinar el enemigo 27 muertos perdió 60 fusiles.

Las columnas se [illegible] y [illegible] heridos.

Fuerzas de Cantabria en [illegible] depósito 10 [illegible] cartuchos y dos cañones antiguos de [illegible] milímetros.

Presentados, 31 armados, 120 sin armas.—*Ahumada.*

Moret en Zaragoza

Un banquete.—Escándalo

En el Hotel Universo de Zaragoza se celebró anoche un banquete [illegible] del señor Moret y de los liberales de Madrid que le acompañaban.

A la derecha del Sr. Moret estaban los señores [illegible], y á la izquierda los señores marqués de Ayerbe y conde de Romanones.

Brindaron los Sres. Hernán, Romanones, Aguilera, Vega Armijo y otros, poniendo fin á la fiesta con un discurso el Sr. Moret.

El brindis del señor conde de Romanones produjo un conflicto al terminarse el banquete. Las frases que le produjeron fueron las siguientes:

Dijo el señor conde en su brindis: que estando al frente de los destinos de España el señor Cánovas, y sería cerrada la izquierda.

Estos consejeros al gobierno que en la mano es el cargo político de ministerio de negocios [illegible].

«Se les llama así—añadía—porque esos ministros en su conjunto no han perdido un instante en los negocios de barcos, diques, [illegible], y otros de igual índole.

«Sería—decía—un análisis la gestión de algunos ministros [illegible] que empezó por su hijo [illegible] tierra, y en [illegible] por respeto á vosotros, vacilar al decirlo.

»Pero sería de un efecto [illegible] trazar las vidas paralelas de dos [illegible] ambos conservadores, preguntando por qué extraño camino se logra tal fortuna en política.

»Uno era un marco [illegible] amigo [illegible], comenzó por ser modelo de [illegible], dejando [illegible] del bufete y [illegible] de sus [illegible]. Ya habréis comprendido que aludo al señor barón de Mora.

»Era el otro un marqués [illegible] mayor á menos importancia [illegible] libros *El Mayor* y *El Diario*, [illegible] pobre, que tiene escrúpulos.

»Este último fué, sin embargo, ministro. Murió el primero sin [illegible] los [illegible] á que le habían [illegible].»

Los demás párrafos estaban inspirados en igual calor y en el mismo espíritu de vehemente oposición al señor ministro de Ultramar.

Al salir del banquete el [illegible] de Orden público que había asistido [illegible] como delegado del gobernador, censuró las frases pronunciadas por el conde de Romanones. Con este motivo se promovió un altercado entre [illegible] y varios liberales produciéndose gran confusión [illegible] y saliendo á la calle donde [illegible] al delegado, [illegible] de [illegible] al revolver amenazando la confusión y el desorden.

El Sr. Aguilera increpó á unos y otros, logrando aplacar los ánimos, diciendo á sus amigos:

«Será un miserable quien se atreva á agredir á la autoridad.»

Al enterarse el conde de Romanones quiso abalanzarse sobre el delegado, pero los amigos que le rodeaban le sujetaron obligándole á meterse en el coche.

El incidente produjo gran agitación, y se discutió con [illegible] este incidente.

En Zaragoza se reunió inmediatamente el comité conservador para tomar acuerdos que se ignoran. Un conocido conservador decía que no estaban dispuestos á admitir ningún género de provocaciones.

Los liberales de Madrid que han acudido á Zaragoza salieron anoche con dirección á esta Corte.

Noticias

Por el procedimiento del *Portugués*, le fueron timadas 25 pesetas á un forastero llamado Enrique de la Torre.

Se desconocen á los autores de la hazaña.

—Un sujeto llamado Nicolás Fernández (a) *El Pepeleta*, que el día 26 del corriente robó un reloj de una casa de préstamos de la calle de Ventura de la Vega, ha sido detenido por la policía en la calle del Águila.

—El cabo de Consumos Estanislao Muñoz Aguirre fué detenido por agredir á un jornalero llamado Mateo Alonso y Alonso, causándole una herida en la pierna derecha.

En la Casa de Socorro del distrito de Buenavista fué curado el herido, siendo calificada la lesión de pronóstico reservado.

El hecho ocurrió en las inmediaciones del Retiro.

—Un desdichado que hace cuatro días llegó de Jerez á Madrid á pie implorando la caridad pública, se recostó anoche sobre una vieja y destrozada manta junto al mercado de ganados.

Un sujeto que pasó inmediato al mendigo trató de apoderarse de la manta sobre la que éste se hallaba recostado.

Resistióse el mendigo y al gritar contra el sujeto que trataba de apoderarse de dicha prenda, recibió una terrible puñalada en el costado izquierdo.

El mendigo, llamado José Sánchez Trujillo, fué llevado en gravísimo estado á la Casa de Socorro del distrito, pasando luego al Hospital Provincial.

El lesionado logró con gran trabajo, declarar ante el juez Sr. Rodríguez Valdés [illegible] lo del hecho [illegible].

En la Cámara oficial de Comercio de Madrid se ha recibido, de la Cámara de la Habana, el siguiente telegrama:

«Habana 26.—Presidente Cámara Comercio Madrid.

La directiva de esta Cámara de Comercio le ruega pida al pueblo español, por medio de la prensa, suspenda todo juicio sobre los últimos hechos relacionados con el comercio de la Habana en estos últimos días; explicaciones correo.—El presidente, Quesada.»

Dicen de San Sebastián que á media noche entró en la bahía de la Concha, remolcado por dos vapores pesqueros, un barco de vela que estaba perdido en alta mar, á setenta millas de la costa.

Debió naufragar en Marzo último, cuando aquellos terribles temporales.

Ignacio Mercader, dueño de los vapores remolcadores, ordenó que remolcasen dicho buque por el peligro que se corría de que chocasen con él otros barcos.

Créese que sea un buque francés, y tiene cargamento de maderas.

El barco tiene 300 toneladas.

En Málaga, un soldado del regimiento de Extremadura, excitado porque una joven se resistió á sus infames pretensiones, le dió siete puñaladas, dejándola moribunda.

La madre de la joven quiso defenderla y recibió nueve puñaladas, quedó agonizante.

El asesino se disparó un tiro, saltándose los sesos.

Al intentar en el pueblo de Tona (Barcelona) el delegado del gobernador acompañado de un oficial de la guardia civil y tres guardias, dar posesión á los concejales, presentóse en la Casa Consistorial un grupo de trescientos hombres armados con hachas, fusiles y herramientas, insultando y agrediendo al delegado y á los guardias.

De la colisión resultaron un herido y varios contusos del pueblo.

Se ha verificado en Málaga el banquete con que el cuerpo de Artillería obsequia al general Lachambre.

Asistieron los jefes y oficiales y los cadetes con licencia, como muestra de aprecio y admiración á su antiguo compañero.

Se pronunciaron brindis entusiastas y patrióticos recordando los triunfos de Filipinas.

El general Lachambre hizo el resumen de los brindis, saludando al cuerpo de Artillería y enumerando las glorias alcanzadas por dicho cuerpo.

Con su natural modestia rechazó los elogios que se le tributaban por el éxito de la campaña de Filipinas. Yo—dijo—me he limitado á secundar los planes de Polavieja.

Añadió que admiraba el valor de los soldados, tan serenos en el campo de batalla como en el campo de instrucción.

Elogiando el acierto de nuestros artilleros, dijo que había visto transportar cañones á larga distancia sin perder tiempo ni quedarse rezagados por la patria y el ejército exaltación de el vigor de la raza española.

El Sr. Moret ha hecho telegrafiar de Zaragoza, rectificando gran parte de lo que le atribuyen los corresponsales de la prensa madrileña, exceptuando el de *La Correspondencia*, en el párrafo relativo al pueblo y el Trono.

EN ORIENTE

Grecia y Turquía

Telegrafían de Viena al *Daily Telegraph* de Londres que en los círculos oficiales de aquella capital se tiene la esperanza de que esta semana quedará firmado el tratado definitivo de paz entre Turquía y Grecia, en cuya optimista que esto se confirme.

—En la Cámara de los Comunes, el secretario parlamentario de Negocios Extranjeros, Sr. Curzon, declaró que el tratado de amistad entre la Gran Bretaña y Abisinia, ha sido firmado.

Acerca de los asuntos de Creta, anuncian que sigue reinando agitación en el interior de dicha isla, pero añade que aquella no es tan alarmante como se supone.

Dice que los cretenses se muestran favorables á la autonomía, gracias á la cual se restablecerá la calma y la tranquilidad.

Asegura que existe el más perfecto acuerdo entre las grandes potencias, y que, por lo tanto, no hay motivo alguno de inquietud.

Declara que puede afirmar que el cargo de gobernador de la isla de Creta haya sido ofrecido al Sr. Droz, pero se anuncia que las potencias discutirán este nombramiento.

Las tarifas arancelarias

El proyecto de tarifas arancelarias ha sido remitido nuevamente á la Cámara de representantes, después de ser discutido por la conferencia de comisión mixta de ambas Cámaras.

En casi todos los puntos esenciales queda el proyecto en la misma forma en que fué aprobado por la Cámara de representantes.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Día 19	Día 20
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente	[illegible]	[illegible]
Idem de próximo	[illegible]	[illegible]
Serie F, de 50.000 pts. nominal	[illegible]	[illegible]
Idem E, de 25.000 íd. íd.	[illegible]	[illegible]
Idem D, de 12.500 íd. íd.	[illegible]	[illegible]
Idem C, de 5.000 íd. íd.	[illegible]	[illegible]
Idem B, de 2.500 íd. íd.	[illegible]	[illegible]
Idem A, de 500 íd. íd.	[illegible]	[illegible]
Idem G y H, de 100 y 200 íd. íd.	[illegible]	[illegible]
En diferentes series	[illegible]	[illegible]
4 por 100 perpetuo exterior		
Serie F, de 24.000 pts. nominal	[illegible]	[illegible]
Idem E, de 12.000 íd. íd.	[illegible]	[illegible]
Idem D, de 6.000 íd. íd.	[illegible]	[illegible]
Idem C, de 4.000 íd. íd.	[illegible]	[illegible]
Idem B, de 2.000 íd. íd.	[illegible]	[illegible]
Idem A, de 800 íd. íd.	[illegible]	[illegible]
Idem G y H, de 100 y 200 íd. íd.	[illegible]	[illegible]
En diferentes series	[illegible]	[illegible]
Partidas de 50000 pts. nominal	»	[illegible]
Idem de 100.000 íd. íd.	[illegible]	[illegible]
4 por 100 amortizable		
Serie E, de 25.000 pts. nominal	[illegible]	[illegible]
Idem D, de 12.500 íd. íd.	[illegible]	[illegible]
Idem C, de 5.000 íd. íd.	[illegible]	[illegible]
Idem B, de 2.500 íd. íd.	[illegible]	[illegible]
Idem A, de 500 íd. íd.	[illegible]	[illegible]
En diferentes series	[illegible]	[illegible]
Obligs. del Tesoro (serie A)	[illegible]	[illegible]
Idem íd. (serie B)	[illegible]	[illegible]
Idem de Aduanas interés 5 por 100 anual, amort. al 200.000	[illegible]	[illegible]
Idem hasta 12.500 pts. nominal	[illegible]	[illegible]
Billetes de Cuba (1886)	[illegible]	[illegible]
Idem hasta 25.000 pts. nominal	[illegible]	[illegible]
Billetes de Cuba (1890)	[illegible]	[illegible]
Idem hasta 25.000 pts. nominal	[illegible]	[illegible]
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	[illegible]	[illegible]
Idem al 4 por 100	»	[illegible]
Acciones Banco de España	414 [illegible]	416 [illegible]
Comp.ª Arrend.ª de Tabacos	[illegible]	[illegible]
S. de Mercantil Chamberí	»	[illegible]
CAMBIOS		
Londres, vista	[illegible]	[illegible]
París, vista	[illegible]	[illegible]

Boletín

Madrid: Contado, [illegible].
Fin de mes, [illegible].
Exterior, [illegible].
Amortizable, [illegible].
Cubas, 97.
Banco, [illegible].
Tabacos, [illegible].
Barcelona, [illegible].
París, [illegible].

SECCION DE ANUNCIOS

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 20 3 80 t.

[illegible]

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses sacrificadas el 21.—Reses [illegible] [illegible]

ACEITE en la Galzada.—Sevilla 21 [illegible]

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, sin derechos de consumo en los frutos.

[illegible]

FERROCARRILES

De Sevilla—Córdoba—Madrid y vice-versa

[illegible]

De Mérida Empalme de Tocina-Sevilla y vice-versa

[illegible]

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

[illegible]

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

[illegible]

Sevilla á Huelva y vice-versa

[illegible]

De Zafra á Huelva y vice-versa

[illegible]

De Sevilla—Málaga—Granada y vice-versa.

[illegible]

De Marchena á Córdoba y vice-versa.

[illegible]

Sevilla.—Tip El Obrero de Nazaret, Monsalves 7

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas **DIEZ CÉNTIMOS** de pesetas por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

Precios de suscripción

	Pts.
En Sevilla, un mes	1 50
Id. un año anticipado	15
Fuera de Sevilla, trimestre id.	7 50
Un año	[illegible]

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Precios de suscripción

Sevilla.—En la Administración del DIARIO DE SEVILLA, Santa María la Blanca núm. 1, principal.

También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro, ó remitiendo libranzas del giro mútuo ó cartas órdenes.

Año XVI | Viernes 23 de Julio de 1897 | Núm. 4.352

BOLETIN RELIGIOSO

SÁBADO 24 DE JULIO DE 1897

SANTOS DE HOY.—Sta. Cristina [illegible].

LITURGIA.—El Oficio y Misa son de la Octava de los Santos Justa y Rufina, rito doble, color encarnado.—Vigilia. Ayuno.

CULTOS.—Misa cantada de la Virgen á Nuestra Señora de los Reyes en su capilla y á Nuestra Señora de la Antigua, á las ocho de la mañana en la Catedral y á las ocho y media á Nuestra Señora de las Aguas en la parroquia del Salvador.—Salve y Letanías cantadas en las parroquias y algunas iglesias.

INDULGENCIAS.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de Santiago.—Indulgencia plenaria visitando la Imagen de Ntra. Sra. de los Reyes en la Santa Iglesia Catedral, como todos los Sábados.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Julio

La propagación de la fe

¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazón [illegible] María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que las familias cristianas sostengan la benemérita Obra de los Misioneros, propagándose las Escuelas y sobre todo misioneros.

PROPÓSITO

Inscribirse en la apostólica obra de la «Propagación de la fe».

(Bendecida por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

CARTA PASTORAL
DE NUESTRO EXCMO. PRELADO

(Conclusión)

Según ellas nuestros Seminaristas para obtener los grados mayores, no sólo debían sufrir las pruebas acostumbradas en Granada ó en otro centro al de Granada semejante, sino cursar allí dos años enteros, lo cual en resúmen era negarlas, toda vez que apenas hay ninguno que no sea pobre la posibilidad de graduarse.

Pasaldónos entonces llegada la hora de emprender nuestras gestiones, y no nos descuidamos: redactamos una exposición á Su Santidad á nuestro entender muy razonada, y la enviamos á Roma, donde fué, lo sabemos, bien acogida, y desde aquella fecha no hemos cesado de tratar y apostar un poco de nuestra causa.

Tuvo el negocio todas las dificultades que suelen ofrecer los asuntos árduos y hasta hubo un instante en que habría desmayado nuestro aliento, si no hubiésemos tenido desde los comienzos de la obra la decisión inquebrantable de quemar, como suele decirse, hasta el último cartucho.

Nuestro reciente viaje á Roma, aunque motivado por otras causas, no ha sido por lo que á este particular concierne, inútil: pues hemos podido aclarar lo que era para los que estaban llamados á resolver la cuestión dudoso, y nos ha sido dado reforzar el mejor dicho, por ser de relieve la fuerza de nuestros argumentos.

Como quiera que sea, en la sesión plenaria celebrada por la Congregación de Estudios el día primero del presente Julio, fué *aprobada y decretada la erección de las tres Facultades de Sagrada Teología, Derecho Canónico y Filosofía Escolástica en este Seminario según nuestros deseos y ruegos, la cual erección ha de llevarse á término bajo las mismas condiciones con que se ha verificado el corriente año en los cinco Seminarios centrales.* Así nos lo dice con fecha 2 de este mes el Ilmo. Sr. Secretario de la precitada Congregación de Estudios, añadiéndonos que debemos esta concesión *á favor especial y privilegio del Soberano Pontífice.*

Reconociendo por un lado la importancia de la merced, y por otro su carácter de favor y privilegio, no podemos dejar de mostrar un agradecimiento vivísimo al Vicario de Cristo, cuya bondad para con nosotros supera cuanto es dado expresar, y creemos que el corazón de nuestros amados diocesanos y especialmente de nuestro Clero palpitará al par del nuestro, agitado por la gratitud.

León XIII fué siempre muy amado de los sevillanos, que sensibles á lo grande, á lo noble y á lo santo, se entusiasman ante el espectáculo de la triple majestad con que aparece ornado el Venerable Anciano que se sienta en la silla de Pedro, la majestad del Supremo Sacerdocio, la majestad de la sabiduría y la majestad de la virtud; pero al ver inclinarse hacia ellos al augusto Representante de Dios en la Tierra con actos tales como debe tenerlos desvelos, añadiéndose á los títulos que reclaman su amor al Papa, uno más que en los [illegible], al de los beneficios.

Debíamos notificaros sin perder instante tan faustas nuevas, y por ello, aunque en breve ya nuestra palabra, os dirigimos estas breves líneas, apenas recibida de Roma la comunicación oficial que nos participa el acuerdo de la Congregación y sin empezar á cumplir todo lo que se nos pide ó urge; tarea que vamos á emprender sin tardanza y que proseguiremos sin levantar mano, á fin de que se abra nuestro Seminario, al comenzar el próximo curso, ya con el carácter que ha tenido la dignación de otorgarle el Papa León XIII.

Permitidnos concluir rogando á nuestros hijos que bendigan al Corazón de Jesús y á la Virgen Inmaculada, porque á ellos debemos en gran parte el bien, tanto há deseado y ahora obtenido.

Sevilla 17 de Julio de 1897.

† MARCELO, *Arzobispo de Sevilla.*

CRONICA LOCAL

La fiesta de Santa María Magdalena se ha celebrado muy solemnemente en su parroquia establecida en el ex-convento de religiosos dominicos de San Pablo.

Durante tres días ha estado en dicha iglesia el *Jubileo Circular* de las Cuarenta Horas.

El miércoles por la tarde se cantaron *Vísperas solemnes* con asistencia de la Ilustrísima Universidad de Sres. Párrocos.

Por la noche se cantaron [illegible] día de la Santa [illegible] diez y media de la mañana se cantó Tercia y después *Misa solemnísima*, que celebró el Sr. Abad de la Ilustrísima Universidad de Sres. Curas propios, asistiéndole los Sres. Párrocos de San Bartolomé y de Santa Ana.

Hizo el panegírico de Santa María Magdalena muy notable el ilustrado párroco de San Gil Sr. D. Eusebio Sosa y Gutiérrez.

Por la tarde se hizo procesión solemne con el Santísimo Sacramento, á la que asistieron todas las hermandades establecidas en la parroquia.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo condujo bajo palio cuyas varas llevaban Sres. Sacerdotes á Su Divina Majestad, oficiando de presbítero asistente el Ilmo. Sr. Dignidad de Capellán Mayor de San Fernando y de diáconos los muy ilustres Sres. Capitulares D. Modesto Abín y Pinedo y don Joaquín Fernández Vanegas.

Se hizo *estación* en los altares de la Virgen del Amparo, la Sagrada Familia y la Virgen del Rosario.

El acto resultó solemnísimo y propio de una Iglesia Catedral.

La archicofradía de Nuestra Señora del Perpétuo Socorro establecida en la iglesia de S. Alberto practicará el domingo 25 del presente sus ejercicios mensuales, con Misa y Comunión general á las ocho y media y por la tarde á las siete, rosario, el santo rosario, meditación y plática á cargo del R. P. don José Moreno Estévez.

Hoy dá fin el solemne septenario que en la iglesia del Buen Suceso celebran los padres carmelitas. A las ocho de la mañana misa cantada. Por la noche á las siete, se repetirá el *Laudate pueri* del maestro Capoccí, por los dos coros de niños y grande orquesta.

Nuestro prelado dará la bendición con el Santísimo. Como todas las noches habrá sermón á cargo del Reverendo Padre don José María de Ríos.

En la iglesia del Buen Suceso se verificó ayer el enlace de la bellísima señorita Luisa Mayo, con el señor don Manuel Navarro López, teniente auditor del cuerpo jurídico de la armada.

Fueron padrinos, el médico militar, don Gustavo Mayo, padre de la novia, y la madre del novio.

Concluida la ceremonia, los numerosos y distinguidos amigos de ambas familias fueron obsequiados con un espléndido *lunch*, marchando después los desposados á Madrid.

Hablando de la alcoba del *café del Burrero*, dice un periódico:

«En esta casa perdieron la salud y la fama gran número de personas. En ella se aprendió á amar el vicio y menospreciar la virtud. Los extranjeros regresaron á sus países después de visitarla, con la mente caldeada por la concupiscencia de la taberna, prontos á desdeñar todo lo honesto; los [illegible] que se afiliaron á frecuentarla é hicieron de su lugar su morada. Los hombres contagiáronse en el ambiente de ese grosero pensar y de ese impúdico sentir que caracteriza á la gente depravada; las mujeres, si eran ricas, convertíanse en ineptas y fantaseadoras de la belleza, pues una mujer novelesca de sayo y amiga de novedad, encaminase prontamente de un modo inteligente por la senda que vá á cierta hora, si pobre, con motivo para envidiar al antedicho lujo de las mayas y hundirse en los abismos del dinero, siendo la necesidad ingeniosa y atolondrada tomando apariencias el vicio para fingir galanas prosperidades, la mujer pobre cree hacer carrera, cuando sólo en carrera que la conduce derechita al hospital.

Muchos mozos perdieron aquí la vergüenza. ¿Saben los infelices que la vergüenza hace falta y que no se podrá recuperar sino en grado de dolor y á fuerza de grandes golpes?»

Al referido periódico se le olvida consignar que todas esas miserias y porquerías han sido consentidas por las autoridades pues el *Burrero* se cerró porque á su dueño se le antojó.

El inspector de sanidad señor Montero ha girado una visita á las casas de vecinos donde se han [illegible] vacunaciones con objeto de apreciar los resultados de la linfa empleada.

En la mayoría de las casas ha sido bueno el efecto pudiendo establecerse como base que de las inoculaciones hechas, el 85 por 100 no se hace y de que la operación se repita.

Lo que demuestra las buenas condiciones del suero empleado y la pericia de los encargados de administrarle.

El señor Gobernador civil ha dirigido una circular á los alcaldes de la provincia excitando á que promuevan suscripciones ó por [illegible] medio otros medios para allegar recursos á la Cruz de Roja fines de la guerra.

El señor barón de la Vega de Hoz propónese dicha circular también á la prensa y otros [illegible] á fin de trabajar en pro de tan loable [illegible].

Por lo visto en breve será un hecho la construcción [illegible] á los que se [illegible] á la Compañía de la Laguna, durante una [illegible].

Leemos.

La Plaza Nueva está cada año peor: ya hace tiempo que las familias distinguidas de la ciudad la habían abandonado y se comprende.

Aquí lo más que llegó su capacidad, para personas acostumbradas á alguna comodidad, paseo únicamente en sitio, destinado á las clases modestas.

Primeramente que está casi á oscuras, porque los faroles fósiles, que ostentan los grandes candelabros del suelo, no son apropósito para iluminar espacio tan grande.

Luego las sillas que se han colocado en pequeño más incómodas y por último y esto es lo principal la flor y nata de la chulapería se ha posesionado de ellas y es imposible que pasen los señores, entre aquellas filas de flamencos mal educados, y de una turba de niños que no dejan de molestar á todo el mundo.

Ahora hay un espectáculo nuevo en el balcón de un piso segundo de una fonda algún aficionado á los cuadros disolventes ha colocado un lienzo por donde desfilan paisajes de vistas, que han tenido el privilegio de atraer á la escena de los bancos.

Allí, desde anochecido, ocupan por completo la fuente al «prodigioso» lienzo, y subidos unos en los bancos de piedra, y otros sentados en el borde de la acera, se pasan muy ricamente la noche.

Para estas tribus flamencas, y para dos ó tres centenares de aficionados á toros, ha venido á quedar la hermosa plaza de San Fernando.

A un forastero que se encontraba sentado en las gradas de la iglesia del Salvador se le cayó una pistola que llevaba en la cintura, disparándosele uno de los proyectiles, sin que por fortuna hiciera blanco á pesar de ser mucha la gente que pasaba por el referido sitio á las ocho de la noche, hora en que ocurrió el hecho.

En los primeros momentos hubo la consiguiente alarma, carreras y sustos.

El forastero huyó del lugar del suceso.

En la casa de socorro de la plaza de la Constitución fué curada anoche de una contusión en un ojo una vendedora de billetes llamada Dolores Lorente la que manifestó que se la había causado un muchacho que le arrojó una piedra.

El Sr. Gobernador atendiendo las indicaciones de la prensa, ha conseguido de la administración de consumos que los dependientes del resguardo no abusen en los reconocimientos que practiquen y los reduzcan únicamente á los casos de sospechas fundadas. Nuestro aplauso para el señor Leguina.

Reglas que se han de observar para que los baños resulten higiénicos.

1.ª Antes de entrar en el baño es preciso que el cuerpo esté descansado y la piel desprovista de sudor.

2.ª Es indispensable no tomar el baño hasta tres horas después de haber comido, pues de lo contrario resultarán trastornos graves en las funciones de nutrición.

3.ª La inmersión en el baño ha de ser brusca doblando ante todo mojarse la cabeza, á fin de evitar congestiones en el cerebro.

4.ª Es así higiénico el uso de gorras impermeables que evitan que se moje el pelo: la cabeza debe estar descubierta en el baño y el pelo no las mejores, atado solamente con una trenza colgante, á fin de que el peinado no sea obstáculo á que se moje el cabello.

5.ª El baño frío, para que sea tónico debe durar solamente de cinco á diez minutos; las personas robustas pueden soportarlo más tiempo. Otro tanto se diga del baño en cuanto empiece á notarse el primer escalofrío de la segunda reacción, teniendo en cuenta que la primera reacción se produce á los dos minutos y la segunda á los diez ó los quince.

6.ª Es muy conveniente hacer ejercicios musculares dentro del agua mientras dure el baño, como la natación pues con el movimiento muscular el cuerpo produce y recobra parte del calor que el agua le roba por la diferencia de temperatura.

7.ª La ropa de baño debe ser, para ambos sexos, muy ligera y ceñida al cuerpo, pues los batas y bañadores anchos se oponen á la acción del agua y dificultan los movimientos.

8.ª Al salir del baño es preciso enjugarse y friccionarse el cuerpo sin pérdida de tiempo, vestirse pronto y entregarse á un cierto y moderado ejercicio muscular, después del cual se procurará tomar algún alimento y bebida aromática caliente (café, té ó guindarro.)

Los que viajan

Han llegado:

De Cádiz los concejales de aquel Ayuntamiento D. Gerónimo Pérez y D. Miguel Agudo, que vienen á Sevilla á asuntos particulares.

Han marchado:

A sus posesiones de Lebrija el concejal D. Antonio Halcón; á Rota donde pasará la temporada de verano, el ingeniero de montes, D. Federico Siguenza; á Puerto Real acompañado de su distinguida familia el conocido ganadero D. Juan Manuel de la Cámara, á Cádiz D. Diego López de Mocla, al ex-senador del Reino Sr. Conde de Bagaes; á Puerto a Chipiona con su familia el señor D. Guillermo Pickman; á Sanlúcar de Barrameda la Sra. D.ª Rosario Spínola hermana de nuestro Excmo. Prelado, á Rota, donde pasará la temporada de baños, el Sr. D. José Ledesma con su señora á Cazalla, donde proyecta pasar una temporada el rico propietario de esta capital don Juan Ablanedo acompañado de su señora é hija y á Aracena donde pasará una temporada con su familia, D. Luis Salcedo, agregado diplomático del ministerio de Estado.

SUBASTA DE PINOS

El día 21 del próximo mes de Agosto á las 9 de la mañana tendrá lugar en la Secretaría del Hospital de la Santa Caridad, el acto de subastar por pliegos cerrados los pinos existentes en la Hacienda de las Canteras, término de esta Ciudad al sitio de Torre blanca.

El pliego de condiciones puede verse en dicha Secretaría todos los días no feriados, de ocho á doce de la mañana.

Sevilla 20 de Julio de 1897.—El hermano Mayor, *José Mateos Gago.*

Ultima hora

Madrid 23

Se teme que á la llegada á San Sebastián del nuevo representante norteamericano ocurran desórdenes.

Sagasta ha dicho que había recibido malas noticias de Cuba, contrarias á los optimismos transmitidos por el general Weyler sobre las pacificaciones.

Respecto á la actitud de los yankees, que es amenazadora.

En los Estados Unidos los huelguistas cometen todo género de atropellos y se teme una catástrofe.

En Londres aumenta la huelga de maquinistas. Hay parados 40,000.

Dicen de París que peligra el fuerte Mas Mahó al sur de Argelia, por los continuos ataques de las kabilas insurrectas.

Ha sido designado Obispo de Ávila don Juan Bolívar, arcediano de Cartagena.—S.

CORREO DE MADRID

22 de Julio de 1897

Noticias de San Sebastián

El cumpleaños de la reina no ha celebrado con el ceremonial de costumbre.

—Dentro de pocos días serán inauguradas en San Sebastián dos nuevas iglesias.

—Es objeto de todas las conversaciones el discurso de Moret en Zaragoza.

Los liberales de San Sebastián lo comentan de diferentes maneras.

Los hay que están conformes, mientras otros creen encontrar en él tonos revolucionarios.

Pensóse dirigir al Sr. Sagasta un telegrama firmado por todos los liberales de allí, pero en vista de las diferentes maneras de apreciar los sucesos del momento se resolvió telegrafiar cada uno separadamente.

Se han expedido más de 300 telegramas particulares al jefe del partido fusionista.

—El marqués de la Granja fué en bicicleta y se cayó en la cuesta del Alto [illegible] cerca del barrio de le Antiguo levantándose herido levemente en la cara y en el cuerpo.

—En Zarauz se han caído de un tercer piso dos niños, gemelos, según se dice, pertenecientes á una familia aristocrática.

—En el tren expreso han pasado por San Sebastián con dirección á Santiago de Compostela un grupo de misioneros acompañados por numerosos católicos.

Los orleanistas [illegible] á marcha de su país.

—El duque de Tetuán ha recibido noticias de Constantinopla, según los cuales prosiguen las conferencias y no ha tenido todavía contestación la nota de los embajadores dirigida á la Sublime Puerta.

Créese que el [illegible] más largo al asunto y que en vista de ello los embajadores han dirigido á sus respectivos gobiernos una comunicación [illegible] telegrafía en idénticos términos, diciendo que estiman Tewfik Pachá ya al más alto de que los gabinetes europeos deben proceder á [illegible] del acuerdo que reina entre ellos por medio de una [illegible] coercitiva.

Los vinos en Francia

El aspecto de los viñedos en las comarcas del Centro y Norte de Francia, y en la Gironda [illegible] de distanciarse de su [illegible]. Véase lo que sobre este particular dice *La Feuille Vinicole de la Gironde*:

«Los racimos no han presentado [illegible] lamentable aspecto que este año.

Hay muchos que se secan y sus granos que quedan [illegible] y [illegible] en otros [illegible] por [illegible] [illegible] su cosecha [illegible] viña), sus granos [illegible] desprende [illegible] [illegible] que [illegible] [illegible] numerosos [illegible] más que de poco [illegible] parte [illegible] dulces [illegible] y [illegible] buen tiempo continúa.

[illegible] por [illegible] han tenido [illegible] [illegible] después del primer [illegible]. Si no se tiene pronto [illegible] una muerte [illegible] sobre [illegible] de la cosecha de 1897 nuestro [illegible] sería que [illegible] la cuarta parte de la de 1896.

En los Graves por la mucha coulure (escasez y caída de las uvas al comenzar la madurez) la cosecha será débil. En la región de Carbillet, nuevos ataques de *oídium* en los granos ha hecho que se [illegible] la pérdida en [illegible] (para unos otros es exagerada la cifra).

Coulure general también en el cantón de Sainte Foix. En el [illegible] ya disminuida la cosecha por las tempestades, se ha presentado también la *coulure*; los granos quedan pequeños, para presentan sin embargo un [illegible] rendimiento sobre todo en las cepas ingertadas.

En la extensa región del Mediodía que es la que cosecha más vino de Francia y la que más directamente afecta á nuestra exportación el aspecto de las viñas sigue siendo muy bueno, no obstante los pequeños ataques que se señalan en algunas partes de *cochylis* y *piral* y los daños que causa la sequedad, previéndose, si no sobreviene un contratiempo una abundante cosecha.

La sequedad se acentúa en toda la comarca como en hoy pasado, pues la madera en principio y [illegible] por los calores [illegible] de estos últimos días.

Los mercados franceses para nuestros vinos continúan con poca diferencia como la semana anterior, si bien realizándose algunas operaciones de relativa importancia particularmente en París y Burdeos y con la [illegible] tendencia al alza debido, sin duda, á las noticias que se tienen de los precios que rigen en España.

Una víctima de la guerra

Ha salido para Córdoba y Cádiz una víctima de la guerra de Cuba, doña María-Luisa Iñigo de Llorens.

Durante el tiempo que ha permanecido en Madrid esta desventurada señora ha sido objeto de toda clase de atenciones por cuantas personas conocían sus grandes [illegible].

La desgraciada señora se da con dificultad por las balazos que recibió en los pies en cabeza carece en su mayor parte de cabello á causa de haberle levantado la piel á machetazos la [illegible] de Quintín Bandera [illegible] los dedos de la mano derecha cortados varios machetazos en la cabeza y cortado el rostro por numerosos puñetazos.

El relato de los horrores que cometió con ella Quintín Bandera produce verdadero espanto.

Además, la pobre señora ha visto á sus dos hijos jóvenes de dieciocho y diecinueve años, perecer á manos de los insurrectos.

Esta señora va á Cádiz su tierra, en busca de reposo y de cuidados, que Dios [illegible] le prodigue todo el mundo.

GLORIAS NACIONALES

Toma de Balaguer

23 de Julio de 1289

Cuando Don Pedro III el Grande subió al trono de Aragón y Cataluña celebró la ceremonia de su coronamiento en Zaragoza, creyendo que todos sus antecesores habían completado presentándose en Barcelona, para que allí y ante las Cortes reunidas, confirmaran los fueros, usos y costumbres del principado, requisito que D. Pedro no creyó oportuno verificar, causando de este modo el enojo y la natural protesta de la nobleza catalana, que consideraba un gran desaire la conducta de Don Pedro.

Estableciendo una liga en la que figuraban el conde de Urgel, conde de Foix y D. Jaime de Mallorca y levantándose en armas para defender sus libertades y fueros, [illegible] los pueblos y villas [illegible] [illegible] guerra que estaba [illegible] con las meros, para ponerse al frente de un ejército y hacer respetar su soberanía en Cataluña.

Pasaron con sus fuerzas en el condado de Urgel recorriendo las villas de Pons y Montmagastre [illegible] [illegible] y [illegible] á Agramunt [illegible] [illegible] por las promesas del rey de respetar los derechos y fueros de los vasallos catalanes.

Pero viendo éstos que las promesas no se cumplían se levantaron de nuevo capitaneados por el conde Foix, conde de Pallars, de Urgel, vizconde de Cardona, Ramón de Anglesola y otros, reuniéndose en la ciudad de Balaguer como centro y [illegible] de las operaciones, y al cual se dirigió D. Pedro al frente de un grueso ejército poniendo sitio á la ciudad el 17 de Julio de 1289.

El combate por ambas partes fué rudo, pues si bien D. Pedro causaba grandes destrozos en la muralla con [illegible] que arrojaban piedras de gran peso, en cambio los sitiados reparaban con diligencia aquellos daños entrando en la plaza sin que D. Pedro pudiera impedirlo 80 caballeros y 40 ballesteros que se habían reunido en Agramunt para socorrerlos y que eran como la vanguardia de nuevos refuerzos.

Incomodado el rey con la entrada de estas tropas en la plaza, formó una valla de estacas por la parte de arriba y un puente de barcas atadas con cadenas por abajo ejerciendo gran vigilancia en ambos puntos que hacía de todo punto imposible la entrada de nuevos refuerzos.

Así le comprendieron los sitiados teniendo al fin que entregar la ciudad el 23 de Julio implorando la clemencia del monarca.

Este les [illegible] á todos en vasallos [illegible] consagrando de este modo la tranquilidad en aquella parte de su reinado.

César

(Prohibida la reproducción.)

EL MOTÍN DE TOUS

Treinta guardias civiles mandados por su comandante entraron á las dos de la madrugada en Tous, y prendieron al alcalde, antes del motín, á cuatro concejales de aquel Ayuntamiento y á otros doce individuos complicados según se dice, en la agresión de que fué objeto la benemérita.

Los detenidos [illegible] al juzgado [illegible]

El [illegible] posesión al nuevo Ayuntamiento [illegible]

Las últimas noticias [illegible] que en Tous [illegible] la guardia civil con objeto de [illegible] los desórdenes.

Añaden que hay excitación, y que es [illegible] [illegible] nombres que se hagan más detenciones.

EN ORIENTE

GRECIA Y TURQUÍA

Atentado contra [illegible]

Según [illegible] un telegrama [illegible] dirigido al periódico [illegible] *Panther Lloyd* no [illegible] con [illegible] atento en [illegible].

Comienza el día [illegible] la [illegible] ciudad que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de uno de los [illegible] un paquete explosivo que estalló á punto de causar la muerte del [illegible].

Este [illegible] el paquete sin recelo alguno y cuando estaba [illegible] á [illegible] se produjo violentamente explosión, que por fortuna dejó [illegible] desconcertado al bajá.

Cuando el general pudo examinar los efectos de la explosión vió que [illegible] tenía [illegible] el brazo.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Los Estados Unidos

La cuestión de Hawaii

Un telegrama de Yokohama que se acaba de recibir [illegible] [illegible] japonesa [illegible] que el gobierno del Japón accederá probablemente á la proposición hecha por el de Hawaii de [illegible] al arbitraje las diferencias surgidas respecto de la emigración de los japoneses á la república de Hawaii.

Los aranceles

El dictamen de la comisión mixta de ambas Cámaras ha sido presentado á las mismas.

En él se mantienen los recargos sobre casi todos los productos [illegible].

Se cree que será aprobado.

Yankees y japoneses

Desde la isla de Vancouver comunican se detalles [illegible] [illegible] [illegible] vapor recién llegado del extremo Oriente.

Parece ser que Mr. Buck, ministro norteamericano en Tokio ha recibido del gobierno de los Estados Unidos instrucciones para que mantenga una actitud pacífica enfrente del Japón.

El ministro de negocios extranjeros del Imperio del Sol Naciente ha declarado que [illegible] de los [illegible] de Tasaria y [illegible] [illegible] inmediatamente [illegible] [illegible] del [illegible] de Hawaii, y que la anexión de éste á la república no se declarará [illegible] para la paz [illegible] en el mar Pacífico.

El gobierno del Japón, al decir del ministro citado, [illegible] [illegible] de los Estados Unidos.

[illegible]

Un [illegible] en [illegible] de las [illegible] en Cassel[illegible] ha producido gran [illegible] [illegible] han [illegible] al [illegible].

Se teme que ocurran desórdenes graves en diversos puntos.

En el Senado de Washington

Cuestiones cubanas

Dicen [illegible] de Washington, que publica *La Correspondencia*:

«El Senado de [illegible] por unanimidad [illegible] [illegible] relativo á los [illegible] del *Competidor*, reclamando sobre la ilegalidad de [illegible] y de su proceso [illegible].

También [illegible] la proposición de Morgan preguntando al presidente de la república si ha [illegible] á España [illegible] [illegible] por el [illegible] de Cuba de los ciudadanos [illegible].

Como [illegible] [illegible] país se ha [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] del nuevo arancel [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] cuestiones, relativas á España, no han despertado ningún interés en las Cámaras, ni en la opinión ni en la prensa.»

NOTAS POLÍTICAS

El único telegrama oficial de Cuba recibido ayer es uno del general Weyler dirigido á la reina por [illegible] felicitándola por su cumpleaños.

Ayer no se habló de otra cosa que del discurso del Sr. Moret en Zaragoza y del conflicto provocado en el banquete con que los obsequiaron los liberales de Madrid.

Según *El Nacional* es completamente inexacto que el señor presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación celebraran conferencia [illegible] [illegible] brevemente [illegible] de lo ocurrido en Zaragoza.

Tampoco es cierto que el ministro de la Gobernación celebrara ninguna conferencia telegráfica con el gobernador civil de la región [illegible].

Sólo recibió un telegrama del gobernador [illegible] en el cual le decía sencillamente que se [illegible] el banquete, y [illegible] de los comentarios [illegible] por el [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] en [illegible] [illegible] de Ultramar [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].

[illegible] que se detuviese por [illegible] de la Gobernación [illegible] [illegible] de los despachos dirigidos á la prensa.

Anoche salió de Madrid el Sr. Moret que había llegado por [illegible] de Zaragoza.

[illegible] [illegible] con el jefe del partido [illegible] seguir después el viaje hasta Vitoria [illegible].

[illegible] Moret á [illegible] [illegible] [illegible] algunas horas de la [illegible] de su discurso. Se publicará [illegible] oficial por el comité liberal de Zaragoza.

Anoche [illegible] en la *Huerta* los ministros de la Gobernación Gamazo Mascaredo y Ultramar, [illegible] presidente del Senado del gobernador y [illegible].

Todos [illegible] en uno de los salones, y allí se habló largo y tendido [illegible] [illegible] el tema principal de la conversación el discurso del Sr. Moret en Zaragoza, ni el análisis que comprenderán nuestros lectores.

El presidente del Consejo de ministros, acompañado de su distinguida señora, sale esta noche de Madrid con dirección á San Sebastián, según dejamos anunciado.

Ha terminado la entrega en el Tesoro de la cantidad recaudada como producto del 15 por 100 de la suscripción á las obligaciones hipotecarias del empréstito de Filipinas.

A pesar de cuanto dicen algunos periódicos, no hay nada resuelto respecto á la combinación militar anunciada.

Ecos del extranjero

Oro en el Canadá

El teniente gobernador de las provincias del Noroeste del dominio del Canadá, M. C. H. Mackintosh, confirma el rumor de que en uno de los distritos de aquella región existen abundantes criaderos de oro.

Calcula que en la cuenca de Klondike se ha extraído [illegible] cantidad de [illegible] equivalente á [illegible] [illegible] de pesos.

Dos millones de [illegible] han sido enviados á los Estados Unidos.

El valle de Klondike donde se hallan los [illegible] ricos [illegible] pertenece á la Colombia británica.

Desde que se divulgó la noticia de esos yacimientos del codiciado metal están llegando á aquel millares de [illegible], deseosos de [illegible] á otros buscadores de oro.

El Papa

El Papa goza de excelente salud á pesar de los calores extraordinarios que se sienten en Roma. Ayer recibió en audiencia al embajador de Francia que regresa á su país.

Noticias de Inglaterra

Continúa la insurrección de la parte inglesa de Borneo. Los rebeldes se han fortificado [illegible] el auxilio de otras tribus.

El tesorero inglés continúa prisionero.

En la Cámara de los Comunes, en sesión de la noche última, se aprobó el proyecto de ley relativo al trabajo en las fábricas, recientemente presentado.

Los reyes de Siam

El *Maha Chakri* es un magnífico buque con aspecto de crucero en el cual viajan sus majestades el rey y la reina de Siam.

Dicho yate tiene 300 pies de longitud por 40 de ancho y va movido por una máquina de 7.500 caballos de fuerza.

El *Maha Chakri* fué construído en Leith (Escocia) en el año 1892.

El mobiliario del yate es modelo en punto al lujo de su instalación, lujo que es verdaderamente oriental con preciosidades en maderas finas, cortinajes y paños de brocado [illegible] [illegible] etc.

El rey y la reina [illegible] juntos de estas [illegible] y efectúan su viaje á Europa sin separarse, a [illegible] [illegible] de [illegible].

El viaje de Faure á Rusia

La división naval que acompañará en su viaje á Rusia al presidente de la república francesa se compondrá de los buques de guerra *Pothuau*, *Bruix* y *Surcouf*.

Faure se embarcará á bordo del *Pothuau*, que arbolará un pabellón.

Mandará la división el contralmirante de Courthille, que como se sabe, asistió á la revista de Spithead.

El *Pothuau* es un crucero acorazado de 5.300 toneladas que presta el servicio hace [illegible] meses.

Lo manda el capitán de navío Germinet, que [illegible] parte del cuarto militar del presidente de la república.

El *Bruix* es un crucero acorazado de 4.700 toneladas mandado por el capitán de navío [illegible] y el *Surcouf* es un crucero de tercera clase, de 1.800 toneladas, mandado por el capitán de fragata Ferret.

El jubileo de la cerveza

El uso de las bebidas fermentadas es no [illegible] indispensable para la conservación de la vida humana, según los [illegible] de la cerveza.

Y si tú, según los partidarios de esa planta en los [illegible] del *Tee-totaliers*, [illegible] en la mayor [illegible] la regeneración de la humanidad y [illegible] la absorción obligatoria del agua siempre con más ó menos mezcla de té.

Los partidarios de la cerveza buscan argumentos [illegible] en la [illegible] [illegible].

Sostienen que el uso de éstas fué desde su principio una de las necesidades más imperiosas del hombre, una necesidad de la dieta.

Cuando era pastor y nómada recurrió para satisfacer tal instinto á la fermentación del jugo de racimos fabricando así el vino de frutas, luego, agricultor y sedentario, empleó en la fabricación de sus granos las primeras [illegible] [illegible] [illegible].

Al decir de Herodoto Osiris el conquistador que llevó la civilización á Egipto fué el inventor de esta [illegible] invención, y como Herodoto [illegible] [illegible] el año 1900 antes de [illegible] se podrá celebrar dentro de tres años y con motivo de la Exposición de París, confiando por supuesto en la respetabilidad de Herodoto, el 33.º centenario de la fabricación del vino de cebada, de la cerveza.

LO DEL PANAMÁ

El corresponsal del *Fígaro* en Londres ha celebrado en [illegible] una interesante entrevista con el [illegible] Cornelius Herz.

Éste le ha afirmado rotundamente que es [illegible] persona [illegible] [illegible] [illegible] de los [illegible] de la corrupción parlamentaria del canal de Panamá.

Dice para [illegible] de otras acusaciones [illegible] pruebas de su fidelidad á la nación francesa procurando hacer que Italia se separase de la triple alianza.

Ha demorado para explicar el aplazamiento de su entrevista con la comisión de [illegible] parlamentaria—[illegible] y que [illegible] el [illegible] de entrevista [illegible] [illegible] y las nuevas [illegible] [illegible] por Herz, uno de los comisionados [illegible] en la estación del Norte para [illegible] á Londres—que al pedir la fecha del [illegible] de agosto para esa entrevista, quiso solamente tomarse el tiempo necesario para reunir los originales de los documentos que prueban que ha prestado [illegible] servicios á Francia y [illegible] de esa calumnia [illegible] [illegible] en vestigios.

ROBO DE UN CHEQUE

Un cheque de 36.548 pesetas remitido al Crédito Lyonés por D. Bruno Zaldo, desapareció anteayer de aquellas oficinas.

Precios de suscripción

	Ptas.
En Sevilla, un mes	2'50
Id. un año anticipado	25
Fuera de Sevilla, trimestre id	7'50
Un año	30

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATÓLICO POLITICO

Puntos de suscripción

Sevilla.—En la Administración del DIARIO DE SEVILLA, Santa María la Blanca núm. 13 portería 4.º bajo

También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro, ó remitiendo libranzas del giro mútuo ó cartas órdenes.

Año XVI | Sabado 24 de Julio de 1897 | Núm. 4.359

BOLETIN RELIGIOSO

DOMINGO 25 DE JULIO DE 1897

Santos de hoy.—Santiago Apóstol, Patrón de España, S. Cristóbal, y S. Cucufate [illegible].

Liturgia.—El Oficio y Misa son de Santiago Apóstol, rito doble de 1.ª clase, con octava [illegible].

Cultos.—En la Sta. Iglesia Catedral Misa mayor á las nueve, y de ocho á nueve en todas las parroquias.—En la [illegible] de S. Pedro, á las doce [illegible] de la [illegible] por la Asociación del Buen Pastor.—Los [illegible] la Venerable Orden Tercera de S. Francisco á la hora [illegible] en las [illegible] de San Buenaventura, San Pedro Alcántara, los Terceros, Capuchinos, S. Antonio de Padua y [illegible] María de Jesús con plática. En las parroquias [illegible] tarde, ejercicios [illegible] y en la Iglesia de San Alberto con Manifiesto y plática por los Padres de la Congregación del Oratorio.—En la Santa Iglesia Catedral predica [illegible] mayor el Sr. D. [illegible] de la Fuente.

Jubileo de las cuarenta horas.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de Santiago.

LUNES 26 DE JULIO DE 1897

[illegible]

Cultos.—Misa y procesión de Animas en la parroquia del Sagrario, y en la Iglesia de la O [illegible] Rosario [illegible] y responso.

Jubileo de las cuarenta horas.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de Señora Santa Ana.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Julio

La propagación de la fe

ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que las familias cristianas secunden la hermosa Obra de las Misiones, propagándola [illegible] misioneros.

PROPÓSITO

Inscribirse en la apostólica obra de la «Propagación de la fe».

(Bendecido por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

PADRON DE IGNOMINIA

No otro calificativo encontramos más apropiado para el estado que inserta la *Gaceta Oficial* publicando los débitos por atenciones de la primera enseñanza, la base de toda la instrucción pública y de la cultura.

Enteremos nuestros lectores de las siguientes cifras:

	PESETAS.
Por sueldos de maestros y material de escuelas devengados hasta el 1.º de Julio de 1896	4.973,364
Por íd. íd. en los tres primeros trimestres del 96-97	2.714.398
Total pendiente de pago en 31 de Marzo de 1897	7.687.762

Cerca de *ocho millones de pesetas* se debían hace más de tres meses, hoy será mucho mayor el descubierto.

Y se trata de sueldos que por término medio pueden calcularse en dos pesetas diarias, teniendo en cuenta las numerosas escuelas cuyo sueldo diario es de una peseta ó poco más.

Más de 6.000 maestros resultan sin cobrar sus [illegible] retribuciones, y en semejante situación, ¿es posible que haya enseñanza?

Al cabo de tantos Reales decretos y órdenes y de tantas circulares para pagarse puntualmente las atenciones de la instrucción primaria se ofrece el espectáculo de [illegible] hambrientos ó más de la mitad de los preceptores de la niñez.

Puede enorgullecerse el Sr. Linares Rivas y su lugarteniente Sr. Conde y Luque. Ellos cobran religiosamente sus pingües sueldos, viajan con toda comodidad y quizás de *gratis* para veranear sin preocuparse de la miseria en que yacen sus familias de maestros.

Se echará la culpa á los Municipios por no ingresar las sumas presupuestadas y á la confianza. Tal vez haya algunos en este caso pero es [illegible] en sus [illegible] Corporaciones los acreedores de los débitos. Es la Hacienda cuyos delegados y administradores en su afán de presentar [illegible] más elevadas se apoderan de los recargos municipales y los aplican á cargos del Tesoro.

Nos hemos ocupado muchas veces de este asunto y [illegible] que la plaza [illegible] pedagógica, con carácter de escuelas normales, [illegible] y periódicos profesionales—obligatorios para los maestros—así como algunos habilitados, no dan [illegible] interés en que la enseñanza primaria sea pagada puntualmente.

Estamos en el secreto; los generales y coronelos á que aludimos cobran sus dineros y demás emolumentos, dándose regalada vida.

LA LEY

CRÓNICA LOCAL

Ha quedado firmado, entre el señor don José Mateos Gago y el señor Fanachi, el contrato de construcción del hermoso mausoleo que en honor del sabio, virtuoso é integérrimo adalid de la causa de la verdad y de la justicia é incomparable polemista católico doctor don Francisco Mateos Gago (q. e. p. d.) se levantará en la artística iglesia de la Universidad.

El estilo del modelado será análogo al de los monumentos de Lista y Reinoso, si bien ostentará adornos de más gusto.

El mausoleo se emplazará junto al altar de la Concepción al lado del en que reposan los restos de Fernández Espino.

Según tenemos entendido en el mes de Octubre próximo estarán terminados dichos trabajos.

El distinguido escultor don Joaquín Bilbao ha terminado ya el modelado del busto de D. Francisco Mateos Gago, que ha resultado magnífico y será fundido en bronce en los talleres del señor Torres.

El señor Fanachi. [illegible] va de su gusto artístico en la construcción de este monumento, pues así es de esperar de quien con tanta maestría está llevando á cabo los trabajos de restauración de la magnífica fachada antigua de las Casas Capitulares.

Hoy después de *Nona* se ha celebrado en la Santa Iglesia Patriarcal y Metropolitana la Misa solemne de la *Vigilia* del apóstol Santiago.

Por la tarde se han cantado las primeras *Vísperas* de su fiesta que se celebra con solemnidad de primera clase y con octava.

Mañana después de *Tercia* habrá procesión con pluviales y en la Misa solemne predicará el Rvdo. Sr. Cura de la parroquia de San Roque.

Con motivo de ser hoy los días de S. M. la Reina Regente del Reino los edificios públicos han lucido colgaduras ondeando en ellos el pabellón nacional.

Esta noche habrá iluminación en el Ayuntamiento, Audiencia, Capitanía General, Gobierno Civil y Casino Militar.

Ayer se celebró el aniversario de el *Maestro de Capilla*, que fué de esta Catedral é insigne compositor musical Sr. D. Hilarión Eslava fallecido en 23 de Julio de 1878.

Mañana domingo celebrará su suntuosísima fiesta á Nuestra Señora del Carmen su hermandad fervorosa establecida en la iglesia parroquial de la virgen y mártir Santa Catalina.

Por la tarde saldrá en procesión la Sagrada Imágen haciendo *estación* ante la iglesia de los Rvdos. PP. Carmelitas.

También habrá mañana solemne función religiosa á la Virgen del Carmen en la iglesia del Divino Salvador, donde se halla establecida otra hermandad del Santo Escapulario, consagrada al culto de la Imágen de la Virgen, que se venera en capilla de las Gradas de dicha iglesia y que antes se veneró en la fachada de una casa de la calle de las Sierpes esquina á la de los Menus.

Los alvelvistas sevillanos han estado una importante reunión en la casa de su jefe el Sr. Sánchez Bedoya, en la que se ha demostrado que el alvelvismo cuenta importantes elementos al decreto canovismo.

Ayer, como habíamos anunciado, terminaron los cultos celebrados por los Padres Carmelitas con motivo de la solemne conmemoración de la *Virgen del Monte Carmelo*.

Los sermones predicados por el Padre Rivero le han colocado á la cabeza de nuestros oradores sagrados.

La composición musical para el canto del salmo del Real Profeta *Laudate pueri*, es verdaderamente original y de un efecto sorprendente.

El aspecto de la iglesia verdaderamente deslumbrador y el número de fieles asistentes tan considerable que hacen insuficientes para contenerlos los ámbitos de la iglesia.

No podía esperarse en esta ciudad tan devota de la Virgen María sino una tan favorable acogida en obsequio de los religiosos, que tienen por tutela el promover los cultos en honor de la Inmaculada Madre de Dios y el fomentar la devoción de Aquella á quien ya ellos veneraron antes de que viniera á este mundo en el símbolo de la nubecilla que vió el profeta Elías y cuyo culto se extendió toda la tierra.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo tan devoto de la Virgen como amante de Sevilla, se dignó oficiar de Pontifical en la solemne reserva del Santísimo Sacramento de ayer tarde, sirviéndole de [illegible] asistente el Excmo. Sr. Dignidad de [illegible] de esta Santa Iglesia y de diáconos los muy ilustres Sres. Canónigos D. José Vidal y don [illegible] Perales y ministrando báculo y mitra dos Religiosos Carmelitas.

Según anunciamos en días anteriores, el juez Sr. Gordillo ha publicado el siguiente edicto llamando á las familias de los niños cuyos cadáveres se encontraron en la casa del catecismo de S. Pedro.

«D. Juan Gordillo y Villalón juez de instrucción y de primera instancia del distrito de San Vicente de esta ciudad y su partido.

En virtud del presente, llamo y emplazo por término de *quince días* contados desde el siguiente al de su inserción en el *Boletín Oficial* de la provincia á los padres ó parientes de las criaturas cuyos restos mortales han sido encontrados en la iglesia de S. Pedro de esta ciudad y en el desván ó zaquizamí del departamento habitación del sacristán que se hallan depositados en el cementerio público de San Fernando, á las personas que entregaron esos cadáveres al sacristán José Ocaña Ruiz y á los que puedan dar razón de los hechos, para que se presenten en este juzgado á prestar declaración en el sumario que se instruye con motivo de esos hechos por *infracción de las leyes sobre inhumaciones* apercibidos que transcurrido dicho término sin verificarlo, les parará el perjuicio que haya lugar.

Y para la debida publicidad se fija el presente y otros de igual tenor en Sevilla á [illegible] de Julio de [illegible]. El escribano, José M.ª de Chelius.—Hay un sello»

Dicen de San Sebastián:

«Al regresar de una expedición por la carretera de la costa acompañado de otro amigo suyo, el marqués de la Granja cayó de la bicicleta al bajar la cuesta que hay frente al mojo de San Matías causándose heridas en las manos y en el rostro y contusiones en todo el cuerpo.

Conducido en un coche al hotel Continental, no ofrece cuidado.

Bajo la presidencia del Sr. R. de Rivas, celebró ayer cabildo la corporación municipal.

El señor secretario leyó un despacho del jefe superior de Palacio dando las gracias al Ayuntamiento por la felicitación que éste dirigiera á S. M.

También fué leída una comunicación del señor Gobernador en la que se autoriza al Ayuntamiento para adquirir sin las formalidades de subasta el Cáliz de bronce de Sevilla, que ha de sustituir á la Cruz que existe en la rotonda interior del Cementerio de San Fernando.

El cabildo quedó enterado de una comunicación del señor Gobernador, en la que se devuelve desestimándolo por improcedente un recurso interpuesto por el dueño de la taberna plaza de San Agustín 8 y 9.

Fué aprobado el dictámen de la comisión de Hacienda, en el que se propone se le conceda al practicante de la casa de socorros don Miguel Hengesteyn, 250 pesetas para que pueda ir á un balneario á tomar aguas medicinales.

Conforme á lo informado por la comisión de Asuntos Jurídicos se aprobó la concesión de terreno del cementerio de S. Fernando, que ha hecho doña Ana Garrido á D. Francisco Checo.

Fué aprobado el dictámen de la comisión de Asuntos Jurídicos, relativo al pago de recursos del censo, impuesto por don Fernando de Zamote.

Con el voto en contra del señor Meneses, fueron aprobadas varias concesiones de vertientes á la cloaca pública, propuestas por la comisión de obras públicas.

Se aprobó el dictámen de la comisión especial de aguas, concediendo una prórroga de dos años para la realización de las obras de construcción de una pasadera sobre el Guadalquivir.

Al darse cuenta de este dictámen, los señores Meneses y Balbontín rogaron á la presidencia que inmediatamente á los encargados de repartir las esquelas para asistir á la comisión de las sociedades, puesto que ellos no habían recibido la correspondiente á la sesión que celebró la comisión especial de aguas, en la que se trató del dictámen aprobado.

Esto dió lugar á un ligero incidente entre los concejales de la mayoría señores Laraña y Balbontín.

A ruegos del señor Meneses quedó ocho días sobre la mesa para su estudio, el oficio del señor depositario de fondos de propios, en el que se presentan las cuentas de las fundaciones [illegible] por doña Susana Benítez de Lugo y doña María Ana Pérez de Garay.

Se concedieron varios ingresos en el Asilo de S. Fernando.

Conforme solicitaba se le concedieron á la comunidad de las Hermanas de la Cruz, unos quintales de leña.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión que duró media hora.

La comisión provincial ha acordado auxiliar con la cantidad de mil pesetas al Asilo de protección á la infancia desvalida, sin perjuicio de contribuir en adelante á su sostenimiento con mayor cantidad.

El gobernador civil ha impuesto una multa de 50 pesetas á la empresa de nuestra plaza de toros, por haber anunciado en la última corrida un banderillero que no salió.

Los panaderos de Alcalá tratan de protestar del aumento del impuesto de estampilla en las expediciones que diariamente hacen. Se quejan de dicho gravámen y no sería extraño que por esa causa hubiera un conflicto.

El alcalde ha oficiado al Gobierno civil, participando haber dado orden á la guardia municipal para que vigile en el puente de Triana y en el muelle á fin de evitar los abusos que se han venido cometiendo por varios jóvenes que apedrean los buques y entorpecen la marinería.

Una pobre mujer llamada Carmen Díaz González se arrojó al Guadalquivir por el Malecón de la calle Betis que da frente á la casa de socorro de Triana.

Algunas personas que presenciaron el hecho, demandaron auxilio, por cuya razón, arrojáronse al agua dos marineros llamados Manuel Andrade y Manuel Mechea, quienes lograron salvar á la suicida de una muerte segura.

Carmen Díaz que es casada y tiene cuatro hijos, habita en la casa núm. 15 de la calle Pureza y al ser conducida á ella por sus salvadores fué víctima de un violento ataque de nervios [illegible] [illegible].

[illegible] en la calle Rábida núm. 15 la anciana de 66 años Catalina González, hundióse el pavimento, cayendo aquélla á la calle.

Conducida á la casa de socorro de la calle Martínez Montañés le fué apreciada la fractura de la cresta iliaca derecha, contusiones con erosiones en el muslo, una herida en la pierna del mismo lado y otras varias contusiones y erosiones en la mayor parte del cuerpo.

SUBASTA DE PINOS

El día 21 del presente mes de Agosto á las 9 de la mañana tendrá lugar en la Secretaría del Hospital de la Santa Caridad, el acto de subasta por pliegos cerrados los pinos existentes en la Hacienda de los Carrillos término de esta Ciudad al sitio de Torre blanca.

El pliego de condiciones podrá verse en dicha Secretaría todos los días no feriados de ocho á doce de la mañana.

Sevilla 20 de Julio de 1897.—El hermano Mayor, *José Mateos Gago*.

Ultima hora

Madrid 24

Dicen de Huelva que se ha declarado un violento incendio en los grandes almacenes de madera de D. Gustavo Brandt.

Las noticias relativas á la salud del general Polavieja no son buenas, continúa padeciendo fuertes neuralgias.

Está tomando baños y duchas.

El general permanecerá en Bourboule hasta mediados de Agosto.

Háblase de un cablegrama importante del general Weyler que ha sido expedido á San Sebastián.

La *Gaceta* publica una real órden disponiendo que desde 1.º de Agosto se coticen en Bolsa las obligaciones del empréstito filipino, prorrateándolas al tipo de 18'89 por 100.

Los poseedores de uno á dos obligaciones se quedarán con una.

Desde hoy en adelante se aplicará el tipo del prorrateo.

Se han terminado las carpetas provisionales y se ha ordenado darlas.

Telegramas de Londres dicen que los turcos avanzan á Tesalia.

Ocho batallones han abandonado á Domokos, trasladándose á Larissa.

Algunas fuerzas intentaron avanzar hacia Kalambaca.

Los aldeanos les hicieron retroceder matándoles veinte hombres, entre ellos un oficial.

El corresponsal de uno de los más importantes periódicos de Inglaterra en ésta, decía hoy que el gobierno inglés tiene pendientes muchas reclamaciones al gobierno español, por perjuicios causados á súbditos ingleses residentes en Cuba.—S.

CORREO DE MADRID

23 de Julio de 1897

Lo que dijo Moret

El *Diario de Avisos de Zaragoza* publica íntegro el discurso, que dice ha sido tomado taquigráficamente y corregido por el mismo autor.

CURIOSIDADES

Tinte negro para la madera

EN ORIENTE

GRECIA Y TURQUIA

Ha salido de Constantinopla para Creta Djevad bajá á fin de hacerse cargo del mando superior de la isla.

—*The Times* publica un despacho de Constantinopla diciendo que el ministro de Negocios extranjeros ha comunicado al embajador de Inglaterra el decreto del Sultán relativo á la frontera de Tesalia.

GLORIAS NACIONALES

Defensa de Leyden

MARRUECOS

Noticias de San Sebastián

Los Estados Unidos

¿Es Manila una posesión inglesa?

Declaraciones del Sr. Sagasta

EXPOSICION

Estas son, desde luego, las últimas manifestaciones del Sr. Sagasta.

NOTAS POLITICAS

Anoche salieron para San Sebastián y Santa Águeda, como estaba anunciado, el señor presidente del Consejo de ministros, acompañado de su hija y de su señora.

Al señor presidente del Consejo acompaña como secretario, el diputado conservador don Juan Moriones.

MERCADOS

ALMERIA

BARCELONA

CASTELLON

UNA SALVAJADA

pagnante á impropia de una población [illegible]

Una turba de [illegible] que dress poco [illegible] en la calle expuesta á [illegible] lo que es [illegible] y ruda educación, rodeada á un [illegible] que se exhibía en triste espectáculo víctima de su [illegible]

La algazara [illegible] los guardias al [illegible] y entonces una [illegible] sin duda por el espectáculo [illegible] desdichado [illegible] á dar de [illegible] los guijarros de la calle, produciéndose una herida en la [illegible] que arrojaba sangre [illegible]

Allí quedó el herido [illegible] hasta que pasando un largo rato apareció un guardia, avisado por alguna alma caritativa, que sin averiguación de ninguna especie llevó al herido no sabemos dónde.

Ya que la brutalidad de algunas gentes [illegible] que en vez de compadecerse del [illegible] lo convierten en objeto de burla, [illegible] deber el vecindario [illegible] desear que la vigilancia de los agentes de la autoridad fuera más activa y que no [illegible] desamparados de guardias tantos lugares como están en total abandono.

PROCESO MUNICIPAL

El por qué de la absolución

Había verdadera expectación por saber lo que el fiscal de la Audiencia se proponía decir para fundamentar la retirada de acusación contra los concejales procesados.

Así no es de extrañar que en la sala, estrados y bancos de periodistas se vieran llenos de abogados atraídos por la novedad.

He aquí un extracto de lo dicho por el señor Marcos, que informaba por vez primera en la Audiencia de Madrid.

Comienza el representante de la ley afirmando que es un fiscal á la moderna que representa el espíritu de las leyes y no el terror, y que ante las pruebas practicadas en el acto de la vista no puede por menos de retirar la acusación.

Un digno funcionario—dice—(el Sr. Ciudad, teniente fiscal de la Audiencia) [illegible] contra los procesados basada en los datos que, al [illegible] el proceso [illegible] acusados.

Entra después á examinar cuál fué la base de este proceso [illegible] las denuncias del marqués de Cabriñana, en las que se dirigen cargos [illegible] de Hacienda del Ayuntamiento por la adjudicación del servicio de limpiezas á Vandes Dolers.

Analiza detenidamente [illegible] provisionales y [illegible] en el cargo de que los Sres. Aguilera y Ginard de la Rosa [illegible] en unos días un pliego con 99 condiciones, asintiendo que el hecho es cierto, pero que no es menos verdad que aquellos [illegible] días sólo se emplearon en la modificación de algunas de las bases [illegible]

Ocúpase después de la prueba pericial practicada en el juicio, y [illegible] en [illegible] y frases [illegible] capacidad legal para el peritaje á D. Gabriel Rodríguez y sus dos compañeros en lo que concretamente se refiere al punto administrativo de la validez de la subasta, sosteniendo la teoría de que no [illegible] se debe informar en aquellos asuntos que al derecho se refieren.

Los [illegible] por el fiscal [illegible] Alfonso XII y [illegible] Escuela de Artes y Oficios, de los que afirmaron, que lo hicieron en el sumario por un error del juez instructor.

[illegible] Echegaray y [illegible] sobre el punto concreto de la validez administrativa de la subasta [illegible]

Hablando del alcance del real decreto del [illegible] de Agosto del 83 sobre subastas, dice que está hecho para los casos generales, y en los particulares de cada subasta [illegible] se trata, citando como ejemplo que en la [illegible] disposición se dice, pueden licitar todos los españoles mayores de edad y [illegible] y en la subasta de limpiezas se [illegible] 6.000 pesetas sin que por esto se creyera incumplido el real decreto y con que hay muchos españoles que no tienen [illegible] pesetas que se exigían en las condiciones.

Las condiciones 4.ª y 6.ª tan debatidas por los peritos, á los que parecían ilógicas, parecieron al fiscal perfectamente lógicas y ajustadas á los términos legales.

Niega se faltara al [illegible] decreto al adjudicar la subasta á los Sres. Vandes Dolers, pues esto no se hacía con el carácter de mancomunidad, sino [illegible] considerándolos como una persona [illegible]

[illegible] Agustín [illegible]

[illegible]

Con esto [illegible] en los segundos [illegible] hay juntos cabos [illegible] después de exponer los fundamentos [illegible] para rechazar la acusación?

Niega [illegible] caso al delito de [illegible] por falta de [illegible] de los elementos [illegible] y en [illegible] quiere aplicación y no el hecho [illegible]

[illegible]

Presidente.—(Agitando la campanilla) — Concluso el juicio para sentencia.

Exposición agrícola

Una comisión del Centro de labradores y la prensa de Valladolid [illegible] detalles de la Exposición agrícola.

Se cuenta con el apoyo de todos los [illegible] y [illegible] de la región.

El Ayuntamiento y la Diputación provincial [illegible] subvención [illegible]

También [illegible] subvención el ministerio de Fomento aunque pequeña.

Se han [illegible] numerosas é importantes [illegible] de expositores de todas las regiones de España.

[illegible] á la Exposición [illegible] y Francia que enviarán maquinaria especialmente.

De Filipinas

El coronel Espinosa

Leemos en nuestro colega *El Ejército Español*:

«Esta mañana [illegible] Guerra, comunicada por el [illegible] de Filipinas una triste noticia: la muerte del coronel de caballería D. León Espinosa, que ha [illegible] víctima de una enfermedad [illegible]

La noticia ha causado profunda impresión en el ánimo de cuantos [illegible] al coronel Espinosa y apreciaban sus excelentes cualidades. [illegible] en el [illegible] de Espinosa [illegible] destinado á Filipinas el general [illegible] de [illegible] carrera.

Allí tuvo un hecho de armas muy distinguido, por el cual [illegible] cruz de María Cristina.

Deja una [illegible]

¡Descanse en paz el que en vida fué nuestro amigo!»

Los reformistas cubanos

Los representantes del partido reformista cubano residentes en Madrid, en su reunión [illegible] adoptaron los siguientes acuerdos:

1.º El partido reformista, inspirado por el más sincero deseo de llegar á la paz por cuantos medios [illegible] las aspiraciones más arraigadas en el corazón de la mayoría de los habitantes de Cuba [illegible] la voluntad de todos, desde el [illegible] del partido liberal y las [illegible] afirmaciones del discurso del Sr. Moret.

2.º Invocar [illegible] en nombre del partido reformista de Cuba [illegible] y todos cuantos [illegible] pueden contribuir á la [illegible] de paz y esperanza para la tranquilidad de la patria, bajo un régimen que afirme la personalidad política de Cuba y [illegible] responsabilidades [illegible] de la madre patria que no [illegible] prosperidad y porvenir [illegible] siempre al honor y gloria de nuestra nación.

3.º En nombre del partido reformista de Cuba [illegible] las tendencias y aspiraciones del partido autonomista, [illegible] toda clase de responsabilidades, [illegible] y sus procedimientos [illegible] plan de reformas, [illegible] para preparar [illegible] la gran obra de la restauración de la política de Cuba y sobre todo para [illegible] de la sociedad [illegible]

4.º Acordar [illegible] aprovechar la [illegible] para solicitar de los poderes [illegible] del gobierno que [illegible] la condición de los que sufren persecución por causas políticas.

PARRICIDIO

En Sobrón, en las inmediaciones del balneario, se ha cometido un horrible parricidio.

Hará próximamente [illegible] que contrajeron matrimonio en Sobrón [illegible] Estanislao [illegible] y una joven de [illegible] llamada Marcelina [illegible]

El matrimonio [illegible] Marcelina [illegible]

A los ocho años de casados, el marido sufrió una grave pulmonía, que [illegible] en peligro su vida.

Estanislao hizo testamento, dejando cuanto poseía á su esposa.

[illegible] el esposo, y la mujer [illegible] de poder gozar del [illegible] del pastor, con quien [illegible] ella [illegible] del crimen.

Días atrás, cuando el marido se hallaba trabajando en una heredad próxima al balneario [illegible] Marcelina, la cual, con una piedra de grandes dimensiones, dió un golpe en la cabeza [illegible] la misma piedra.

Marcelina dijo que su marido estaba muerto, y se dirigió [illegible]

Por la noche cuando llegó á casa [illegible] de los vecinos que su marido había desaparecido.

Algunos [illegible] de la heredad [illegible] la misma noche [illegible] palabra.

El juez de Burgos [illegible] y la pareja de la Guardia civil [illegible] después de incesantes pesquisas, averiguar toda la verdad del hecho.

LA GUERRA EN CUBA

Lo que dice el general Pando

El general Pando ha dirigido una carta á un [illegible] político cubano residente en [illegible]

La carta literalmente dice así:

«Usted sabe que [illegible] la mayor [illegible] cambio, [illegible] en lo económico [illegible] administrativo [illegible] en lo político [illegible] de discutir [illegible] realizadas cuanto antes [illegible] esperanzas, porque hay lugar á [illegible] en el resultado [illegible] para la paz, y que [illegible] servir [illegible] de la propia [illegible] que ya en [illegible] la acción [illegible] tierra ni por mar [illegible] puede haber llegado [illegible] tal [illegible] parte.

De todos modos, [illegible] de importantes personajes y [illegible] la seguridad de

[illegible] no reformas á [illegible] aquello [illegible] tras [illegible]

Respecto [illegible]

«Yo [illegible] gobernar [illegible] llamo [illegible] que [illegible]

El plan de operaciones

Valga lo que valiere [illegible] dice *Las Noticias* de Barcelona:

«Conceptuamos [illegible] documentos [illegible] de unos [illegible] dos compañías [illegible] y oficiales [illegible] custodia [illegible] guarnición [illegible] economía [illegible]

Las Noticias [illegible] la exposición [illegible] de las ciudades [illegible] campos [illegible]

El armamento [illegible] en la tropa.

Los voluntarios [illegible] revista un día á la semana y estarían organizados de manera que pudieran agruparse rápidamente.

Los soldados rebajados gozarían de [illegible] mensualmente á fin de que al ser licenciados pudieran adquirir propiedad ó dedicarse al ejercicio de algún negocio.

Después de hablar de [illegible] y de enumerar las ventajas de el [illegible] *Las Noticias* propone [illegible] el sistema en Pinar del Río, Habana, Matanzas y las Villas.

Noticias

Un operario de una casa establecida en la calle de la Paloma, llamado [illegible] Trigo, tuvo la desgracia de ser arrollado por una máquina de [illegible]

El desgraciado sufrió varias heridas graves en diferentes partes del cuerpo, que le fueron curadas en la Casa de Socorro.

En grave estado pasó al Hospital provincial.

—Una lavandera se llevó al río á un hijo suyo llamado Nicolás Domínguez Velasco de [illegible] meses de edad.

Ocupada la madre en sus habituales faenas de su oficio, dejó al niño en el cajón que le sirve de tablero para restregar la ropa, en la creencia de que no podría salirse la criatura.

El niño volcó el cajón y cayó al río sin que nadie presenciara el accidente.

El niño pereció ahogado.

Cuando su abuela se enteró su desesperación llegó hasta el extremo de quererse arrojar al agua. Intentó también golpearse en la cabeza con unas piedras [illegible] lavanderas [illegible] que la desolada mujer realizara sus fatales propósitos.

El niño fué extraído del río y llevado al depósito judicial.

—La pareja del Cuerpo de Seguridad que presta servicio en la calle de [illegible] detuvo á un sobrero que sustrajo á una señora un portamonedas con 600 pesetas.

El juez de guardia entendió en el asunto.

[illegible] al Gobernador del [illegible] á tomar la fresca en las cuevas del Gobierno civil.

Este último [illegible] recogido de la vía pública al [illegible]

—Según los procedimientos del [illegible] del portugués, etc., á la orden del día.

La [illegible] Isabel Mar[illegible]

[illegible] cuando [illegible] las [illegible]

El [illegible] al [illegible]

Se ignora [illegible]

Por el fallecimiento del general [illegible] ascenderán [illegible]

A vicealmirante [illegible] Espinosa.

A contra[illegible]

A capitán [illegible] Montojo.

A capitán de fragata D. Juan Y [illegible]

Y á capitán [illegible]

Los [illegible] próximo [illegible]

Allí [illegible] banquete.

Por acuerdo del gobernador civil desfilarán ante el árbol de grupos [illegible] de treinta personas.

El [illegible] Verdaguer publica en *La Opinión*, de Barcelona una lastimosa carta diciendo que el juzgado ha embargado y llevádose de su domicilio todas las obras que tenía.

Los socialistas bilbaínos irán á San Sebastián con el [illegible] para protestar el primero de Agosto [illegible] la real orden referente á la incapacidad de [illegible] concejales.

Lo de Manresa

Según dicen de Manresa un grupo de huelguistas reunidos en la noche del 21, arrojó piedras sobre algunas fábricas, entre ellas, la del Sr. Bertrán.

A consecuencia de una colisión hubo un obrero herido.

Menudean las conferencias de las autoridades locales y personas de responsabilidad, á fin de estudiar la manera de resolver el conflicto.

Muchos creen que la situación se ha agravado por causa de las detenciones hechas recientemente.

Dicen los últimos telegramas que en el barrio de Pueblo Nuevo ha sido detenido un alfarero que se encargó de la presidencia del Ayuntamiento por ausencia del alcalde por estar enfermos [illegible] primeros y ser [illegible] y por ser el tercero pariente del fabricante Señor Bertrán.

Se calcula que la huelga ha causado ya pérdidas que pasan de un millón de pesetas.

Una comisión de [illegible] de Manresa ha [illegible] á Barcelona á conferenciar con el Sr. Planas y Casals.

[illegible] en la cárcel [illegible] que se atribuyen [illegible]

[illegible]

Relacionan todo esto con la influencia de ciertos fabricantes.

Ha ido á Vich una comisión para gestionar la mediación del prelado [illegible]

Procedentes de Manresa han ingresado en la cárcel, conducidos por la Guardia civil, dos [illegible] y tres obreros detenidos últimamente.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	día 21	día 22
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente	64 00	00 55
Idem fin próximo	00 00	00 56
Serie F, de 50.000 pts. nominales	64 00	65 00
Idem E, de 25.000 íd. íd.	64 60	65 85
Idem D, de 12.500 íd. íd.	64 00	65 65
Idem C, de 5.000 íd. íd.	00 00	67 25
Idem B, de 2.500 íd. íd.	67 20	68 20
Idem A, de 500 íd. íd.	67 50	68 40
Idem G y H, de 100 y 200 íd. íd.	67 50	68 40
En diferentes series	67 50	67 45
4 por 100 perpetuo exterior		
Serie F, de 24.000 pts. nominales	80 00	80 15
Idem E, de 12.000 íd. íd.	80 00	80 15
Idem D, de 6.000 íd. íd.	80 00	82 00
Idem C, de 4.000 íd. íd.	81 40	82 50
Idem B, de 2.000 íd. íd.	82 40	83 40
Idem A, de 500 íd. íd.	82 00	83 40
Idem G y H, de 100 y 200 íd. íd.	86 00	87 25
En diferentes series	80 00	82 65
Partidas de 50000 pts. nominales	»	00 00
Idem de 100000 íd. íd.	00 00	00 00
4 por 100 amortizable		
Serie E, de 25.000 pts. nominales	77 25	78 00
Idem D, de 12.500 íd. íd.	77 00	78 00
Idem C, de 5.000 íd. íd.	77 00	78 00
Idem B, de 2.500 íd. íd.	77 00	78 00
Idem A, de 500 íd. íd.	78 00	79 00
En diferentes series	77 75	78 00
Oblig. del Tesoro (serie A)	100 70	100 60
Idem íd. (serie B)	100 70	100 50
Idem de Aduanas interés 5 por 100 anual, amort. al 800.000	00 00	06 00
Idem hasta 12.500 pts. nominales	00 00	00 00
Billetes de Cuba (1886)	00 00	00 00
Idem hasta 12.500 pts. nominales	00 00	00 00
Billetes de Cuba (1890)	79 00	80 70
Idem hasta 12.500 pts. nominales	79 25	80 75
Cédulas hipotecar. al 5 por 100.	105 25	105 00
Idem al 4 por 100.	»	95 00
Acciones Banco de España.	414 00	416 00
Comp.ª Arrend. de Tabacos.	314 00	328 00
Soc. de Electricidad Chamberí.	»	100 00
CAMBIOS		
Londres, vista.	32 00	00 00
París, vista.	20 30	30 15

Medalla

Madrid: Contado, 66.30.

Fin de mes, 66.35.

Exterior, 80,15.

SECCION DE ANUNCIOS

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 22 3 30 t.

	Ayer	Hoy	Alza	Baja
4 por 100 interior contado.	[illegible]	[illegible]		
4 por 100 fin corriente.	[illegible]	[illegible]		
4 por 100 fin próximo.	[illegible]	[illegible]		
4 por 100 exterior	[illegible]	[illegible]		
Amortizable.	[illegible]	[illegible]		
Cuba de 1890.	[illegible]	[illegible]		
Cuba de 1886.	[illegible]	[illegible]		
Banco de España.	[illegible]	[illegible]		
Tabacos	[illegible]	[illegible]		
París vista.	[illegible]	[illegible]		
París 8 días.	[illegible]	[illegible]		
Londres 8 días.	[illegible]	[illegible]		
Londres 90 días.	[illegible]	[illegible]		

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses cortadas el 2[illegible] [illegible]

ACEITE en la Calzada.—Sevilla 22 [illegible]

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, sin derechos de consumo en las Bolsas. [illegible]

FERROCARRILES

De Sevilla—Córdoba Madrid y viceversa [illegible]

Precios.—Sevilla á Córdoba, primera [illegible] pesetas respectivamente.

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y viceversa [illegible]

De Sevilla á Alcalá y Carmona. [illegible]

De Sevilla á Jerez y Cádiz. [illegible]

Sevilla á Huelva y viceversa. [illegible]

De Zafra á Huelva y viceversa [illegible]

De Sevilla—Málaga—Granada y viceversa. [illegible]

De Marchena á Córdoba y viceversa. [illegible]

Sevilla.—Tip El Obrero de Nazaret, Menendez, 7

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas **DIEZ CÉNTIMOS** de pesetas por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

Precios de suscrición

	Pesetas
En Sevilla un mes	1 50
Id. un año anticipado	15
Fuera de Sevilla, trimestre id.	7 50
Un año	[illegible]

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Puntos de suscripción

Sevilla.—En la Administración del DIARIO DE SEVILLA, Santa María la Blanca núm. 13 partido 2.º bajo.

También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro, ó remitiendo libranzas del giro mútuo ó cartas ordenes.

Año XVI — Lunes 26 de Julio de 1897 — Núm. 4 360

BOLETIN RELIGIOSO

MARTES 27 DE JULIO DE 1897

SANTOS DE HOY.—Stos. Pantaleón y Eusebio [illegible]

LITURGIA.—El Oficio y Misa son de San Camilo de Lelis, [illegible] blanco.

CULTOS.—En la P. de San Andrés, á las ocho, Misa en honor de S. Antonio y Santa Ana, y en honor [illegible] de la P. de [illegible], y ejercicios de la P. de San Esteban.

[illegible].—El Jubileo de las cuarenta horas [illegible] en la parroquia de [illegible] Santa Ana.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

La intención general para el mes de Julio

La propagación de la fe

[illegible] obras y trabajos [illegible] día, para reparar las ofensas que se [illegible] y por las demás intenciones del [illegible] Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial [illegible] las [illegible] obtiene [illegible] la hermosa Obra de las Misiones [illegible] constantes limosnas y sobre todo [illegible].

PROPÓSITO

Inscribirse en la apostólica obra de la «Propagación de la fe.»

(Bendecida por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

EL SILVELISMO

Como tanto se había cacareado la reorganización de las huestes silvelistas y había hasta quienes esperaban grandes sorpresas el día en que por primera vez, el jefe regional [illegible] pasase revista, á guisa de información diremos á nuestros lectores que el acto se ha efectuado y que, no obstante los grandes esfuerzos hechos por personas muy dichas [illegible] á fabricar grandes manifestaciones, á la prensa no [illegible] no se hubiere encargado de darle importancia, Sevilla no se hubiere enterado siquiera de que tal acto se realizaba en su recinto.

A la reunión de cualquier gremio concurre más gente.

Los cacareados *regeneradores* de la nación, los *moralizadores* hipotéticos de la administración española, los futuros *salvadores* de la sociedad solo han podido presentar una lista de correligionarios (en toda la región andaluza) de menos de doscientos caballeros, y de esos ya hay quien, al verse en la lista, anda por ahí diciendo que lo han incluido no se [illegible] autorización.

Respecto á la calidad de los referidos señores nada recordamos por cuenta propia y nos atenemos á lo que dice un periódico:

«... la selección en el personal de que se hablaba, no ha sido ciertamente muy escrupulosa—porque había abogados muy discutidos y discutibles, industriales y comerciantes que no han llevado una [illegible] escrupulosidad su *Mayor*, miembros de familias que á [illegible] del pulpo [illegible] en cada partido á individuos que se conceptuarían satisfechos con lograr una plaza de camarero en un café en el que se sirvan *medias de aba* [illegible].»

Otro periódico escribe:

«Los despechados de todos los partidos, los que han llegado á la cumbre de la vida [illegible] con [illegible] las luchas de estos tiempos, los parientes, deudos y acreedores del dueño de la casa, algunos curiosos de los que en todas partes se meten y los eslabones de la otra burguesa silvelista constituyeron la plana mayor y mínima del naciente organismo.»

Como se vé la cosa ha salido un poquito desigual y el flamante partido en Sevilla no *[illegible]*.

Desconocidos sujetos en su mayoría desconocidos y que no pudieron entusiasmarse ni aun al presentarse por vez primera [illegible].

¡Y cuidado que se trabajó para que se entusiasmasen!

Hablando del discurso del Sr. Sánchez Bedoya dice un diario:

«En cuanto al fondo, fué una dosis homeopática del pronunciado por Silvela en el Teatro Moderno, con sus notas esenciales y todo. Falto de ideales que exponer, escogiéronse los temas de efectismo á fin de que éstos sustituyeran la falta de aquéllos y se despertara la nota del entusiasmo.»

Con descuentos y sin entusiasmo, bonita campaña van á realizar los silvelistas.

Después de todo ¿quién va á tomar en serio ciertos arranques de puritanismo cuando se sabe que cuanto hoy exigen á los modernos *redentores* lo dejaban pasar y lo practicaban cuando D. Antonio Cánovas del Castillo se dignaba darles una cartera al señor Silvela y algunos altos puestos á los amigos de dicho señor?

Como [illegible] y moralidad política [illegible] agentes del silvelismo andan por ahí [illegible] de [illegible] á los jóvenes no está demás que copiemos algunos párrafos del discurso que en Valencia recientemente ha pronunciado el eminente orador y jefe de la Comunión Integrista, Don Ramón Nocedal, pártafos que ponen de manifiesto los puntos que calzan la religiosidad y la moralidad política del señor Silvela.

«Con el bandera de engancho [illegible] por el Sr. Silvela [illegible], cien probados en setenta años de experiencia no se salven los pueblos [illegible] han derramado sobre España más plagas que las de Egypto; pero además, y esto es más grave aún, tampoco puede salvarnos el parlamentarismo.»

«En Madrid [illegible] todos á desplegar el bandería política liberal y parlamentaria, en la religiosa á la usanza el Sr. Silvela se permite [illegible] á una Providencia anónima, que no debe ser la de Jesucristo, porque la llamaría con su nombre adorable y más terminante de ser el dios constitucional que ni reina ni gobierna de liberales y racionalistas. Pero en provincias, los silvelistas, singularmente en regiones tan piadosas como Valencia, también parece que quieren enarbolar su bandería religiosa. Y ciertamente, edifica el fervor ultramontano y el ardiente celo que á última hora les ha entrado y [illegible]. A los [illegible] sabe todo, recordando que el Sr. Silvela fué el ministro encargado de amenazar á la Iglesia de Dios en pleno parlamento con la *potestad tuitiva* y las *regalías de la Corona* inventadas por los galicanos y palaciegos de Carlos III si el Papa no hacía callar al venerable Obispo de Plasencia cuando dió aquella Pastoral famosísima de que los católicos, agradecidos y entusiasmados hicimos una edición monumental, recordando que el Sr. Villaverde fué el ministro de Gracia y Justicia que se negó conceder indulto á los curas de Elorrio y Castillo Elejabeitia como se concediese perdón contra el [illegible] haber predicado las enseñanzas pontificias á sus feligreses desde el púlpito de sus parroquias; recordando que los silvelistas formaban parte del gobierno que arrojó del púlpito al P. Mon por enseñar la moral de Cristo á los grandes y poderosos (cosa que sufrió con [illegible] á sus predicadores la soberbia de Luis XIV) y que fueron ellos el P. Gangarza por repetir enseñanzas del Papa, y paso [illegible] en la patria de Loyola, para que no se predicase sino lo que el gobierno plugiese.»

«Si tuviese el ocasión de oír vez de buena gana preguntaría: ¿pero de veras cree el Sr. Silvela que el Sr. Cánovas del Castillo es la única plaga y calamidad de España? ¿De veras imagina que le ha [illegible] del Sr. Duque de Tetuán ha sido le lleve [illegible] la caja de Pandora y que todas las desventuras de España han empezado cuando los ministros se echaron de las Cámaras [illegible] cuando él salió del ministerio y siguió con el Sr. Cánovas? ¡Formalmente se atreve á [illegible] que España se salva y todo se arregla con que el Sr. Cánovas se vaya con sus ¿?? [illegible] y venga el Sr. Sagasta con los suyos? ¿Eran en tiempo del Sr. Silvela formales las elecciones, verdaderos los presupuestos, y no había las mismas trampas, los mismos fraudes, las mismas irregularidades, iguales gobiernos, idénticos apriétos, no menos tanquelidades y miseria no menos espantosa todo el cuadro de desdichas y desastres que como bola de nieve va rodando y creciendo y devastándolo todo desde que el año 34 vinieron [illegible] sobre España el cólera morbo y el sistema parlamentario?

«¡Qué le que no puede tolerarse es el gobierno personal del señor Cánovas! Pero no parece sino que en los gobiernos anteriores los ministros no amañaban las mayorías á su gusto, para que en ellas no [illegible] más que la que quisiesen las personas de los ministros. O que no era ministro del Sr. Cánovas el Sr. Silvela cuando el Sr. Pidal proclamó, con aplauso unánime de la mayoría, que el partido conservador no tenía más personalidad ni otra voluntad que lo que se le antojase discurrir y mandar á la persona del Sr. Cánovas.»

Después de esto sólo nos queda que decir:

Los que forman hoy en las huestes silvelistas [illegible] haciendo lo que [illegible] les antojó pero no [illegible] á los saturnos del gasto su moralidad en la política.

ARTE DE LLEGAR A VIEJO

(CONSEJOS DEL SANTO PADRE)

Es ya sabido que Su Santidad el Papa León XIII, que con tanto acierto dirige la nave de la Iglesia con un talento eminente y que entre las graves ocupaciones que le [illegible] sus [illegible] íntimas.

[illegible] de esta índole [illegible] el que [illegible] salud [illegible] de la gula y de la gloria [illegible] la sobriedad.

Prepara—le dice el Santo Padre á su amigo imaginario,—el [illegible] de [illegible] la mesa con mantel blanquísimo y pon en ella vajilla modesta pero que resplandezca de limpia.

Bebe el vino más puro que puedas [illegible] porque el vino [illegible] y [illegible], pero bebe poco, y no desdeñes el agua fresca y cristalina porque este es uno de los dones más preciosos que hemos recibido.

Cuida de que tu pan sea de buena harina y bien cocido y aliméntate con las carnes del pollo, de la ternera y de cordero, masticándolas bien.

Su Santidad recomienda también las legumbres cocidas ó crudas bien [illegible]. De los huevos hace un gran plato pasado por agua; de todos [illegible] excelentes.

No menos entusiasmo manifiesta por la leche. Una copa de leche pura y espumosa dice es una medicina. Ella te nutrió de niño y ella sostendrá tus fuerzas de viejo.

Para postre aconseja el venerable Pontífice la miel dulcísima y la fruta madura, sobre todo las manzanas, y después de la comida el café bien hecho y saboreado bien caliente á pequeños sorbos y poca cantidad.

Con este sistema de alimentación, dice Su Santidad, se puede conservar la salud y llegar á viejo.

La segunda parte de la preciosa epístola está dedicada á condenar la glotonería, las mesas suntuosas, los alimentos fuertes, las salsas con especias y sobre todo la carne de cerdo, el *foie gras* y la variedad de vinos que son origen de la bilis de la gota y de toda clase de enfermedades.

Y como Su Santidad predica con el ejemplo, y el ejemplo da tan buenos resultados, pues León XIII, á los 87 años cumplidos trabaja, discurre, escribe como cuando era joven, muy [illegible] será el que [illegible] sus preceptos si quiere llegar á viejo.

Los Revolucionarios del Ecuador

Publicamos algunos párrafos de una carta particular.

No puede ser más criminal ni más nefanda la conducta de los revolucionarios ecuatorianos.

Dice así la citada carta.

«Hace ocho días escribí á usted remitiéndole al mismo tiempo una hoja impresa referente á los últimos sucesos de Riobamba lo cual supongo ha[brá] llegado á sus manos.

Por si esta no llegase á ocurrir voy á decirle á usted [illegible] lo que ocurrió en esa población.

Con motivo de la prisión del señor Obispo y PP. Jesuitas, acusados de conspiración, se amotinó el pueblo, para calmar esta excitación mandó la autoridad que fueron puestos en libertad los PP. Jesuitas á excepción de 4. Al señor Obispo también le sacaron de la cárcel pero obligándole á que guardara su prisión en el Palacio, y para custodiarle enviaron al Palacio 25 hombres armados.

Cuando al señor Obispo le redujeron á prisión le encerraron en un calabozo [illegible], sequeroso, hasta dos [illegible] que había servido de albergue á los caballos. Esto me lo ha referido el capellán del batallón en cayó poder [illegible] el señor Obispo. Cuando este sacerdote supo la prisión de su Superior se presentó inmediatamente ante él y su corazón que [illegible] desgarrado al verle preso en un lugar tan [illegible] y viendo al mismo tiempo que lloraba. Estas lágrimas no procedían de falta de valor porque es de mucha alma, como lo ha manifestado en muchas ocasiones, sino porque como dijo á este sacerdote: «no siento por lo que hacen á mi persona sino porque vejan de esta manera la dignidad episcopal.» Todo esto como indignó sobremanera al pueblo, dieron aviso á unos 50 jóvenes conservadores que estaban armados por allí cerca en contra del Gobierno, para que atacaran á Riobamba y que [illegible] secundarían.—En vista de esto á las cinco de la mañana del día 4 de Mayo atacaron los mencionados jóvenes á esta población 14 de estos jóvenes y los dos Jefes que mandaban esta pequeña fuerza entraron á viva fuerza en el Colegio de los PP. Jesuitas desde donde hacían un fuego certero y nutrido. Los demás jóvenes que atacaron á la población por distintos puntos huyeron sin duda porque se les acabaron las municiones y por su carencia de Jefe que los dirigiera. Lo cierto es que á poco de haberse roto los fuegos quedaron [illegible] Jesuitas. Y la lucha fue de 16 contra más de 300 del Gobierno.

Sin embargo sostuvieron el fuego hasta las ocho y media hora en que se les acabaron las municiones. Entonces los del gobierno rompieron las puertas y entraron dentro. Y en vez de perdonar á aquellos caballeros que se rendían porque no tenían más remedio los asesinaron villanamente. Y como si esto no fuera suficiente para desahogar su [illegible] se dirigieron á la habitación del P. Moscoso Superior del Colegio y le mataron con tres balazos, uno en la cabeza otro en el pecho y otro en el estómago. Al P. Santos des hermano del malogrado general, le hirieron de un machetazo en la cabeza y le golpearon á su placer. Lo propio hicieron con los demás padres. Pero [illegible] circunstancia horrible y salvaje. Al P. Moscoso, después que le asesinaron le pusieron en la mano un fusil y, metido en el cuerpo un [illegible] de cartuchos para de este modo hacer creer á [illegible] que había muerto en el combate. Y que haya habido personas que lo creyeran es lo que me llama la atención.—Todavía falta que diga lo que es incre[íb]le.—Cuando entraron en la Iglesia del Colegio habían allí cinco refugiados los cuales al ver á los soldados les pidieron que les perdonasen las vidas pero sin hacer caso de sus súplicas les asesinaron. Destruyeron las imágenes, rompieron el sagrario y [illegible] el copón se comieron las formas en medio de horribles blasfemias y después bebieron aguardiente en el mismo copón.

¿Cuándo se ha visto un crimen tan horrendo? Lea V. la carta que el Sr. Obispo de Ibarra ha dirigido á la guarnición de Riobamba y que adjunto le remito.

CARTA

Que Federico González Suárez, Obispo de Ibarra dirige á los soldados del batallón denominado PICHINCHA, y á los demás acantonados en la ciudad de Riobamba

SOLDADOS.

Un ecuatoriano, un compatriota vuestro, un Obispo, hijo del mismo suelo en que vosotros nacisteis, os dirige una palabra y [illegible] de soldados, os pide que le oigáis con serenidad, no quiero más de vosotros, sino que me atendáis con tranquilidad.

¡La paz sea con vosotros! *Pax vobis*. Ved ahí cual es mi saludo.....Sí, hombres de la guerra, ¡la paz sea con vosotros! Tal es mi saludo: la salutación del Obispo al soldado. *Pax vobis*.

Yo no he cambiado, no he cambiado, yo no me he [illegible]: soy ahora el mismo que fui ayer, el hombre de la paz; y no solamente ahora cuando lo

predico siempre lo he venido predicando. En las Cámaras parlamentarias como de la libre elección de mis conciudadanos me ha dado honrosa asiento entre los legisladores de la patria en el Consejo de Estado, á donde me han elevado muchas veces el voto ilustrado de mis compatriotas mis dictámenes han sido siempre dictámenes de paz siempre he opinado por la paz ha sido siempre mi anhelo. Para dar consejos de paz, he olvidado las iras de los míos, en momentos solemnes para la Nación, cuando abogar por la paz equivalía á hacer traición á la Patria en opinión de los montoneros; el año de 1895, no el Consejo de Estado, no me convulsé en defensa del Perú, instando con toda vehemencia de mi alma honrada y leal, por la conservación de la paz entre el Ecuador y nuestra hermana del Sur?

¿Será la política la que me mueve á hablar ahora? ¡Político!... ¿Yo? ... ¿Cuándo lo he sido? Patriota, siempre político nunca. Mi política de ayer es la misma de ahora, no me ha sido necesario cambiar de opinión porque ayer opinaba, como opino ahora, que la política buena es la netamente católica: esa fueron ayer mis enseñanzas de mis ocupaciones de sacerdote y de escritor público [illegible] mis ... son ahora mis enseñanzas de Obispo. No me he mudado, perdonen á los que, en tierra extranjera, me han injuriado, calificándome de prevaricador infame ¡Escritores ecuatorianos me habéis dado una bofetada, el Obispo católico os muestra la mejilla izquierda.

¿El partido político será acaso el que me estimula á ello ahora? El Obispo de ahora es el mismo sacerdote de ayer que nunca se afilió en ningún partido político, y que procuró mantenerse siempre elevado sobre todos los partidos sin entregarse á ninguno. Ahora lo que me obliga á hablar es únicamente el amor á la Religión, el anhelo de volver por la gloria de Jesucristo: así el celo de la Religión el el amor á Nuestro Señor Jesucristo, son los únicos que me obligan á hablar porque la Religión ha sido ofendida y la misma persona adorable de Jesucristo escandalosamente ultrajada en el Ecuador, en Riobamba y por ecuatorianos callar yo ahora? ¿Por miedo? ¡De qué... ¿Por temor? ¿De quién? ... ¡Santa y adorable Eucaristía!... ¡Sacramento del amor de Jesucristo y los hombres! ¡Oh! Si fuera yo tan dichoso que pudiera sacrificar mi vida para expiar los ultrajes de que acabáis de ser víctima en esta nuestra tierra ecuatoriana, á la cual Jesucristo ha colmado de tantos beneficios!...

¡Soldados ¿que es lo que habéis hecho? El [illegible] soldado es [illegible] ... ¿No teneis fe? ¿La habeis perdido ya? Tan pronto la habéis perdido! Declaro que soy cristiano, católico, apostólico, romano, decía el gran Bolívar dictando su testamento, con ánimo sereno y mente despejada, pocos momentos antes de morir. ¡Oí! ¿Oís ésto? ¡Reíos de Bolívar los que habéis profanado la Eucaristía en Riobamba, el sol del cuatro de Mayo de mil ochocientos noventa y siete en San Felipe no será nunca el espléndido sol de Junín y Carabobo!

¿No creeis en la Eucaristía? ¡Soldados ecuatorianos, profanadores del Sacramento, ¿habéis perdido la fe? — Por allá, en una de las calles de Arequipa, está pasando una modesta procesión un Cura lleva al Sagrado Viático á un pobre enfermo. óyense gritos de guerra, el clarín resuena lejos, un grupo de jinetes viene galopando; ya atraviesan la calle, uno de los de á caballo refrena á su corcel echa pie á tierra hinca la rodilla derecha en el suelo, y, descubierta la cabeza é inclinado el cuerpo, se deja estar en postura reverente, mientras pasa el Sacramento. ¿Os reís, soldados? ... ¡Reíos de buena gana.. Ese, que está arrodillado es Sucre! ... El gran guerrero, huía en retirada de las fuerzas españolas que le venían picando la retaguardia Sucre creía en el Sacramento, que vosotros habéis profanado, soldados ecuatorianos!.. ¿Os burláis de Sucre? ¿Os estáis riendo de Sucre? ... ¡Reíos, pero reíos á carcajadas los gritos del día de Ayacucho no vendrían bien á vuestras frentes.

La historia de Colombia, de la gran Colombia, debiera ser el entretenimiento del vicio ecuatoriano, y no los puercos romances de Zola de Zola el corruptor ¡Colombia! ¡Ah Colombia, Colombia la del Libertador! En tus días en batallas y en reñidas batallas, con los vencedores del vencedor de Europa, y ahora, nuestro Junín es un convento, nuestro Ayacucho, una iglesia .. ¡Oh! Ricaurte, gran Ricaurte, Ricaurte San Mateo; ¿habrías tú disparado jamás la pistola, sobremanera heróica, sobre la Urna del Sacramento? ... ¡Soldados, soldados ecuatorianos!.. ¿Os reís de Ricaurte? ¡Reíos á carcajadas! ... La Capilla de San Felipe no es el Parque de San Mateo.

Os voy á recordar historias.

Genserico, Jefe de los Vándalos paso sobre á Roma, y la tomó combatiendo, y la entró á saco después de la victoria. el bárbaro perdonó solamente á los que se refugiaron en los templos católicos. En Riobamba se ha hecho lo que no se atrevió á hacer el Jefe de los Vándalos.

Nuestros soldados, no era nos poco de eso de los bosques de Panonia lo que Atila, (¿habéis oído esta historia?) conducía á calentar al tibio sol de la culta Italia y la horda acampó á las orillas del Pó, y la horda dió la vuelta hacia el Norte no vadean las aguas del río: Un pontífice le amansó ¡Soldados, soldados del batallón *Pichincha* el será el azote de Dios bien venido actual. ¿Quién eres vos? le preguntó á la Atila un viejo Obispo á las puertas de Troyes yo soy el azote de Dios, respondió el caudillo de los Hunos... Pues el eres el azote de Dios, hace años, le contestó tranquilamente el Obispo: entrad!... ¡ Soldados! ¿sois el azote de Dios? ¡Sed bien venidos a Ibarra!... Adelante! ...

Las teorías políticas modernas (no quiero estampar el nombre del Liberalismo, porque os le habéis de enlucecer); las teorías políticas modernas podrán ser deleitosas como el vino, pero al fin como el vino embriagan, entorpecen la razón y nos ponen en aptitud de cometer muy feos excesos. Las teorías políticas modernas, os digo, profanan los templos y habéis profanado la iglesia de San Felipe las teorías políticas modernas rompen las imágenes sagradas, habéis despedazado á balazos las estatuas de los santos y habéis fusilado la misma imágen de la Virgen María las teorías políticas modernas violan los vasos sagrados, y habeis bebido aguardiente en los cálices y copones: las teorías políticas modernas hacen perder la fé y os habéis comido con donaire sacrílego, las Sagradas Formas, las teorías políticas modernas corrompen el alma y habéis arrojado al suelo Sagrada Eucaristía y la habéis pisoteado — ¡Qué valor el vuestro! ¡Sois unos héroes! ...

¿Héroes? ¡Ah! Sí, pero, con el heroísmo de los Filisteos, que arrancaron los ojos á Sansón, cuando el famoso Juez de Israel había perdido su extraordinaria fortaleza. Jesucristo está como ciego, no ojos, en el Sacramento Jesucristo ha depuesto su omnipotencia ojos y fortaleza se los ha quitado el amor á los hombres ¡Bien, pues á Jesucristo no ve, está ciego!!! ¡Qué heroísmo el de los sacrílegos! ¿Decidme á qué partido político pertenece el Señor? ....

¿Valientes? ¡Oh! Sí, pero, á la manera de Herodes que empleaba sus esbirros en perseguir al Niño Dios, — Y Jesucristo en la Eucaristía está más inerme, más desvalido que cuando estaba Niño, de pocos meses de nacido en el regazo de la Virgen Madre ¡Brazos de la Virgen santos brazos de de María dónde estabais que no acudisteis en defensa de vuestro Niño? ... Apretándolo al seno le llevasteis á Egipto huyendo del sanguinario Herodes ¡Virgen Santísima! ¡quién pudo defender á vuestro Niño! .... Los soldados rompen á balazos puerta del templo; las cerraduras del sagrario están hechas pedazos al ímpetu de las balas aún está Jesucristo, ni como á indefenso está más inerme que un niño más desvalido que un pequeñuelo.... ¡Soldados! ¡Piedad para la Hostia Santa!! Un niño puede llorar un pequeñuelo puede dar alaridos: Jesucristo no puede ni siquiera quejarse....

¿No sois cristianos? ¡No teneis algún hijo, algún miembro siquiera de familia, á quien dejar un nombre limpio, un apellido sin tacha? ¡Ah! va el hijo del sacrílego con el sino del sacrílego ¿lo oís? ¡No os horroriza? Triste herencia la que dejaréis á vuestros hijos! ... Poncio Pilatos no tuvo descendientes. los soldados del Pretorio ¿los tendrían, acaso? ... Flageladores del Hombre-Dios, pregonáis merecer ser de todo sacrílego...

¡Soldados! ¿Habeis perdido la fe? .. ¡Pues al Pretorio con Jesucristo! Traed la corona de espinas, empuñad la caña al rostro, las salivas, á la mejilla las bofetadas! ... La Víctima guardará silencio, la Víctima estará muda herid en ella, que el sufrieron en aplauso.. ¡Las Formas consagradas al suelo!., Satanás y sus legiones de ángeles precitos están de parabién...

Para concluir, os saludo afectuosamente. *Pax vobis*, la paz sea con vosotros Os deseo la paz, la paz verdadera la paz que es fruto de la justicia. La paz que no nace de la virtud, de la justicia, y del orden no es paz.

Os deseo la paz de la virtud, la paz de la justicia

Vuestro compatriota.—†FEDERICO—*Obispo de Ibarra*

Ibarra, 26 de Mayo de 1897, día fiesta de Moreno de Jesús, nuestro compatriota, la insigne devota de la adorable Eucaristía.

Vida triste

Y MUERTE ALEGRE (1)

—oo—

Tiene algo que hiere en lo vivo los sentimientos mas profundos del corazon humano el hecho que vamos á relatar y acaba de suceder en París, algo que indigna y repugna atrozmente, pero debe relatarse, hacerse público, á fin de que las gentes sensatas puedan medir bien el abismo á que va rodando la sociedad moderna

Hace cuatro ó cinco meses la señora Marical, jóven de veinticinco años, se instaló en el piso cuarto de una casa de la calle del Faubourg-Poissonnière y allí estableció un taller de costuras.

Esta mujer vivía con su hermana Louis Raveneí y tenía tres ó cuatro obreras.

La señora Marical no era rica sin duda pero atendía regularmente con su oficio á todas las necesidades de la vida Vivía en tan buenas dichas sola con su hermana y tenía aparte de ésta él quien quería con delirio más que á su marido loco y albergado en una casa de salud.

Sus vicisitudes, porque los parientes de su marido no querían tratarse con ella la pobre mujer se quejaba muchas veces de encontrarse aislada, abandonada del marido; y éste era el tema habitual de las conversaciones que tenía con su hermana y con sus obreras

Por azar, azar verdaderamente fatal en este caso, todas las mujeres que se ocupaban en el taller, hallábanse como la dueña, bajo el peso de alguna gran desgracia

Las conversaciones que se sostenían en el taller jamás eran alegres; todas eran narraciones de penas y tristezas.

Una de las obreras, Berta Souchard se encontraba en una posición análoga á la de su patrona, no tenía loco á su marido pero había sido abandonada por éste

Otra de las mujeres del taller Emilia Lhú lloraba el reciente abandono de su amante con quien vivía hacía mucho tiempo

La pobre Emilia jóven muy guapa, muy enamorada de su amante y muy llena de dolor por su desvío fué quien propuso la idea del suicidio.

—¿Todas nosotras estamos abandonadas en el mundo. Para lo que vale nuestra vida lo mejor sea quitárnosla.

—Por mi parte—dijo Louis dirigiéndose á su hermana— si tu quieres matarte yo me mato contigo

Berta Souchard habló de la misma manera

—¡Pues vamos á materos!—exclamó la dueña del taller, y desde este momento se decidió el suicidio.

Decididas á poner en práctica el proyecto, las amigas escribieron varias cartas y entre ellas la siguiente que firmaron las cuatro:

«Morimos todas voluntariamente y sin ninguna pena »

Fué esto por la mañana. Las obreras después, como todos los días empezaron el trabajo.

Aquellas mujeres tan jóvenes—*Madame* Marical, de 24 años; su hermana Louis, de 19, Emilia Lhú de 22 y Berta Souchard, de 26—no hablaron durante el día mas que de sus penas que en ellas mismas, en la fiebre de la desesperación y de muerte exacerbaban, pintándolas más grandes [illegible]

Después del trabajo, esta tristeza concluyó

—¡No invoques más dolores!—exclamó Emilia Lhú.—¡Ya vamos á matarnos ya!

Comieron juntas. Pasaron una tarde muy alegre Los vecinos se extrañaban de oír á las obreras melancólicas, bromear y reir

A las 8 de la noche Mme. Marical y su hermana bajaron á la carbonería y compraron carbon. También se separaron en la de bruk.

Los tenderos las encontraron alegres contentos y sin que en sus fisonomías se notara la idea del suicidio

Después de estas compras se encerraron las cuatro y hacia la media noche oyeron los vecinos con sorpresa grande y carcajadas que se estaba de fiesta en el taller de donde salían eco de canciones alegres que las cuatro amigas entonaban

Ocurrió lo de siempre Al otro día, muy tarde ya, viendo que no salía nadie del taller, hubo que forzar la puerta y las hallaron muertas

¿A qué comentarios?

¡¡LOS PERIODISTAS!!

—(oo)—

Dice *El Heraldo Español* de Santo Domingo

Un director de periódico ha desaparecido dejando escrita la siguiente nota

Dice así

«Si se pone mucho material sobre política los suscritores se hacen, porque están hastiados de política, dejan la suscrición porque el periódico es insípido y pesado. Si se publican muchas noticias, se disgustan porque dice que son mentiras si se omiten los lectores dicen se suprimen para ocultar al público la verdad»

Si se ponen chascarrillos y gacetillas jocosas, dicen que soy un payaso; si se omiten, aseguran que el periodista es un cierto fósil que huele á entierro

Si se publican artículos originales, dicen que no vale la pena de ocupar espacio con ellos, habiendo tanto bueno que escribir Si se copia, dicen que soy escribe con pluma de ganso.

Si se ataca á una colectividad ó á un personaje, me llaman grosero; si alabo, mancajador de incensario, parcial y vendido

Si hablo bien del gobierno, dicen que no puedo hacer otra cosa, y que estoy buscando un empleo, si mal, me llaman traidor y enemigo del órden público. Si escribo en sentido liberal, me califican de demagogo; si en sentido conservador, de retrógrado y ultramontano.

Si pago puntualmente mis cuentas, dicen que me estoy bien ado tan á expensas del público; si no las pago, entonces dirán que soy un tramposo y deshonesto ¡Que vengan los críticos á hacerlo mejor! Mientras tanto, les dejo conmigo el camino expedito y me voy á casa solo para librarme de tantas calamidades

SECCION DE NOTICIAS

El ministro de la Guerra ha manifestado que ha recibido satisfactorias noticias relativas al estado sanitario del ejército de Cuba

Al juzgar el avance de la campaña se muestra exageradamente optimista, y dice que las noticias que ha recibido por correo confirman sus manifestaciones, interpretando como buena señal la escasez de telegramas oficiales referentes á la marcha de las operaciones.

Ha manifestado que en la semana próxima se firmará la combinación de generales

Confía el general Azcárraga en que pasado el período de las lluvias, se dará un vigoroso impulso á las operaciones, que limitando la esfera de acción de los insurrectos, les anonadará después de acorralarlos.

—Se han recibido detalles de la explosión de las bombas de dinamita en los ferrocarriles de Nuevitas á Puerto Príncipe

Al oír la explosión, acudió el cabo de infantería Vicente Fernandez, acompañado de dos soldados de la guarnición de los fortines.

Una partida compuesta de 30 rebeldes se abalanzó sobre cuatro vigilantes, con propósito de apoderarse de los armamentos.

El citado cabo y los soldados que le acompañaban atacaron con valor á los insurrectos haciendo que estos se retiraran

Mientras tanto se logró que pudieran retirarse á los fortines los vigilantes y el cabo Fernandez todos heridos.

Acudió también en auxilio de estos el teniente Marín con 15 soldados, dispersando al enemigo por completo.

La policía de la Habana ha descubierto un depósito de municiones, encerradas en latas.

Se han hecho muchas detenciones y activa es el proceso á que ha dado lugar el asunto un tribunal militar

Confírmase que será desalojado Bayamo.

Sus habitantes se establecerán en Veguitas

Créese que el general Weyler saldrá pronto á operaciones por las provincias de la Habana y Matanzas

[illegible] hospitales cubiertos, [illegible] soldados.

No hay nada de la lucha entre [illegible] periodistas de la Unión Constitucional

—En telegrama de Nueva York que se ha recibido en el *Heraldo* se dice que las huelgas toman en los Estados Unidos proporciones alarmantes, complicándose cada vez más la cuestión obrera.

Grupos numerosos de huelguistas, usando unas veces de la persuasión y otras apelando á la fuerza, han conseguido que se paralicen los trabajos en las minas, propiedad de importantes personajes políticos algunos amigos de Mac-Kinley

Témese que de acuerdo todas las federaciones obreras de los Estados Unidos decidan un paro general en todas las explotaciones mineras, primero y luego en todas industrias, si no consiguen de los fabricantes y patronos las radicales concesiones que de ellos tienen determinado solicitar

El anuncio de la huelga sobrevendría á si las pretensiones de los obreros son desatendidas, ha producido verdadero pánico.

Las autoridades tratan de conjurar el conflicto y toman precauciones para reprimir cualquier alteración del orden, en el caso de que no pueda evitarse que los obreros lleven á cabo sus propósitos.

CRÓNICA LOCAL

Convenientemente autorizados manifestamos á nuestros lectores que el virtuoso é ilustrado cura propio de S. Nicolás señor don Juan Manuel Sanz y Sacabía no es director espiritual de ningún colegio de segunda enseñanza de esta Ciudad.

Ayer mañana celebróse solemne función en la iglesia de Santa María la Blanca, en honor del apostol Santiago patrón de la caballería española, costeada dicha función por el regimiento cazadores de Alfonso XII. La iglesia estaba adornada con trofeos militares y profusamente iluminada. Después de la misa se dió á la tropa un rancho extraordinario, consistente en carne, vino, frutas y cigarros Por la tarde, después del segundo, se dió permiso á la tropa franco de servicio, hasta el toque de silencio.

Desde mañana y durante diez días se hallará de manifiesto en el negociado de industrial de esta administración de Hacienda la matrícula industrial de esta capital que ha de regir en el actual período económico de 1897 á 98 para que los interesados incluidos en las clases ó agremiadas de la misma

puedan cubrirse de su clasificación y curs[illegible] é interpongan las reclamaciones que estimen oportunas.

Con mucho lucimiento salió anoche procesionalmente de la parroquia de Santa Catalina la imagen de la Virgen del Carmen.

La procesión recorrió varias calles de la feligresía, las cuales se encontraban completamente ocupadas por numerosas personas. El conjunto del paso donde vá Nuestra Señora del Carmen, presentaba muy bonito aspecto.

Después de las diez entró en la iglesia la procesión entre las aclamaciones del público quemándose varias luces de bengalas.

En la calles adyacentes á dicha parroquia ha reinado durante toda la noche extraordinaria animación.

Continúa habiendo en el mercado de granos y semillas pocas entradas, quedando sin satisfacer las muchas demandas que hay pendientes.

Por esta razón sigue acentuándose el alza en la generalidad de los productos, excepción hecha del maíz, que sostiene sus precios y los yeros que han tenido alguna baja por haberse efectuado ya la recolección de esta leguminosa.

Los precios mas generales durante la semana, han sido los siguientes:

Trigo de 48 á 52 reales la fanega, cebada de 24 1/2 á 27 avena, de 21 á 23; maíz, de 29 á 31, habas, de 39 á 41 y yeros de 36 á 38.

La cosecha de garbanzos, después de resultar muy escasa, es de muy mala clase.

Sigue algo más calmado el mercado de aceites, cuyas entradas en la semana han ascendido á 4.550 arrobas.

Los precios de las clases comestibles acentúan el alza, aunque se han vendido partidas de aceites para usos industriales hasta á 25 reales arroba, siendo los precios más generales de 42 á 51 y 1 4 reales.

Hay buenas impresiones respecto á la próxima cosecha de uva.

Se asegura que á causa de la pérdida de la cosecha en la vecina república, tomarán buenos precios los mostos de la cosecha próxima habiendo reflejado estas noticias en este mercado, determinando una salida de alguna importancia.

Los vinos cayetanos se han vendido á 14 duros y los sin cayetas á 17 duros bota de 500 litros.

En los demás productos no hay variación alguna.

[illegible] propios de la [illegible] esperándose [illegible] en el maíz y en las viñas y escaso en los olivares en los que el fruto se presenta muy desigual. Solamente el cuantioso y el que del porvenir ingente producirá en el caso de que el fruto no se pique, conservándose, hasta la fecha, en buen estado.

El estado de la ganadería es satisfactorio.

Leedatas que ocurren en el Parque según un suscriptor de *El Porvenir*:

Paseándose por el Parque un jefe de esta guarnición, se le acercaron unos campesinos y le preguntaron en casa de qué guarda era donde se vendían muy baratos palos para mangos de instrumentos de labranza.

Este sólo dato basta y sobra para explicar el por qué cada día están más claros los bosquecillos y sólo existen dos terceras partes del arbolado que había cuando el Parque se abrió y que de los macizos de *bambúes* apenas quedan restos.

También hay mucho que decir respecto á la forma soez con que los guardas tratan á las personas decentes.

Há poco se ocuparon los diarios en las injurias que uno de los guardas dirigió á un caballero por el gran delito de entrar en el Parque por la puerta que está junto á las casas de los guardas.

En el Parque fué insultada groseramente por un guarda una señora que cogió del suelo unas ramitas verdes para que jugara su niño llamando que [illegible] las groserías del descompuesto guardia, los cocheros de la referida señora, pues hasta el coche fué perseguido.

Una distinguida señorita hija de un conocido médico fué también insultada por haber cogido una rosa [illegible] y el público contempló indignado las lágrimas de vergüenza, que el delicado agente del Municipio hizo derramar á la referida señorita y á la doncella que la acompañaba.

Estas faltas de consideración que se tienen con las personas decentes, contrastan con la cordialidad con que los guardas tratan á determinados sujetos, que nadie sabe qué hacen siempre en el Parque y por qué son tan amigos de los guardas.

A estos sujetos de tufos y pantalón estrecho, que nadie sabe de qué viven á [illegible] mejor se les vé diariamente bajo los naranjos [illegible] sin que nadie les moleste, cogiendo naranjas á la vista de los guardas ó charlando con los mismos de los cuales parece que son grandes amigotes.

La presencia constante de estos *caballeros* ha hecho que la gente tenga miedo de pasear por determinados parajes, especialmente por la calle de circunvalación y le mostrado donde á veces se han presenciado escenas nada edificantes.

A la una y media de anoche llegó á su domicilio, Don Fadrique, 35 el cuñado de dicha casa Rafael García Cuesta, hermano del infortunado matador de toros Manuel García, *Espartero*.

Al poco rato de su llegada se sintió y después de haber cenado se sintió enfermo y cuando la familia llegó á su auxilio llevando consigo á un médico, el referido García Cuesta era ya cadáver.

Avisado el juez de guardia señor Tobía y el escribano señor Mejías se personaron en la indicada casa, y después de practicar las correspondientes diligencias, ordenó á ruegos de la familia que el cadáver quedase en su domicilio hasta que se ordenase su traslado al depósito judicial, en donde se le practicará la autopsia.

SUBASTA DE PINOS

El dia 21 del próximo mes de Agosto á las 9 de la mañana, tendrá lugar en la Secretaría del Hospital de la Santa Caridad el acto de subastar por pliegos cerrados los pinos existentes en la Hacienda de los Carriles, término de esta Ciudad [illegible]

El pliego de condiciones puede verse en dicha Secretaría todos los días no feriados de ocho á doce de la mañana.

Sevilla 20 de Julio de 1897.—El hermano Mayor *José Muñoz Gago*.

Movimiento Religioso

Gracias á Dios prospera por modo extraordinario la excelente obra de la Adoración nocturna hasta el punto de que muy en breve es de esperar quede establecida en Madrid diariamente la adoración durante la noche á Jesús Sacramentado.

En estos dias se han inaugurado los turnos nuevos de San Pedro y de Santa Bárbara.

Con estos turnos son ya 27 los que hay establecidos, faltando, por lo tanto que se constituyan otros cuatro más para que haya tantos como días tiene el mes, y así pueda ser constante la adoración á Jesús Sacramentado.

En lo que queda de verano es de esperar que, Dios mediante se cumpla tan piadoso proyecto.

—Al dar cuenta de los expedientes resueltos en uno de los últimos Consejos de ministros anda[n] varios periódicos que en él se acordó la suspensión de sentencias dictadas por el Tribunal de lo Contencioso administrativo en pleitos seguidos por Comunidades religiosas que lograron el reconocimiento del derecho á percibir en equivalencia de los bienes de que se incautó la Hacienda, inscripciones intransferibles de la Deuda pública.

Aunque ha habido periódicos que al dar la noticia dudaron que el Gobierno tuviera el atrevimiento de cometer semejante iniquidad, lo cierto y verdad es que la noticia ha resultado rigurosamente exacta.

Dos sentencias del Tribunal Contencioso-administrativo contra absurdas y desatinadas Reales decretos del ministerio han sido suspendidas por el Gobierno sin más causa, razón ni pretexto que el de no querer abonar las deudas á las Comunidades religiosas, porque hacen falta sin duda, todos los recursos del país, no para pagar á los soldados de Cuba á quienes se le deben bastantes mensualidades, sino para que salgan de apuros algunos caballeros cesantes del Estado que hace pocos años no tenían una peseta y ahora están hechos unos propietarios y capitalistas de superior categoría.

—Se ha discutido en estos días en la Cámara de los diputados de Italia el presupuesto del Ministerio de Instrucción pública. En este examen, un diputado véneto el señor Malmonti, católico liberal, ha hablado sobre la necesidad de que en las Escuelas elementales sea dada por el párroco, ú otros sacerdotes designados por el párroco, la instrucción religiosa y se hagan recitar las oraciones, entre ellas el *Padre nuestro*.

—Ha habido un diluvio de improperios, de injurias de blasfemias por parte de muchos diputados [illegible] llamados al órden por el H 33 Presidente de la Cámara, Sr. Zanardelli. El Ministro de Instrucción pública Sr. Gianturco, también H. 33, contestó con un documento largo incierto incomodante sobre este asunto, y el *incidente* no tuvo consecuencias.

—Los Padres Capuchinos de Roma, que durante siglos tuvieron en la plaza Barberini la residencia de su ministro General ha inaugurado otra con su correspondiente iglesia, dedicada á San Lorenzo de Brindis.

—Mientras todas las ciudades de Italia por prepotente influjo de la revolución levantan estatuas y monumentos á tantos hombres de escaso ó ningun mérito porque son francmasones, se ha erigido en un municipio que eleva en su plaza mayor un magnífico monumento á un gran Santo. Es la ciudad de Bagnorea que el 13 del corriente con gran solemnidad y con fiestas religiosas [illegible] inauguró un monumento en honor del gran doctor de la iglesia San Buenaventura su conciudadano. En estas fiestas tomaron parte algunos ilustres personajes de Roma, llevando á su frente al Cardenal Parocchi, Vicario general de Su Santidad.

—El P. Beccaria, Carmelita que se propone edificar en *Milán* una gran Basílica en honor del Santísimo Sacramento para inaugurar el siglo próximo, anuncia á sus numerosos cooperadores que ya tiene reunida la octava parte de la cantidad presupuestada para costear las obras.

—En medio de sus numerosas y graves ocupaciones Su Santidad trabaja sin cesar en la realización de la unión á la Iglesia católica de los cristianos disidentes.

Habiendo ido á Roma hace poco dos Obispos coptos, que expusieron al Padre Santo los medios más adecuados para acelerar la vuelta al seno de la Iglesia de los coptos cismáticos, León XIII encargó á uno de ellos, que acompañado de Mons. Sogaro, antiguo Vicario Apostólico del Sudán, fuese á interesar de su parte el episcopado austro-húngaro en la causa de esos cristianos cismáticos, pues sabido es que el Emperador Francisco José es el protector de la misión copta.

—Con motivo del Jubileo de la reina Victoria tuvo lugar en la iglesia católica de Roma San Silvestre *in capite*, una función religiosa de acción de gracias en la que oficiaron los misioneros ingleses de la Congregación de los *Palotinos*, y á la que asistió un gran contingente de la colonia inglesa de ambos cultos, asistió el embajador de Inglaterra con todo el personal de la embajada siendo de notar que todos los asistentes se arrodillaron tanto á la elevación como á la bendición con el Santísimo, dada por el Obispo de Trebizonda.

Ultima hora

Madrid 26

Aumenta en Portugal la agitación republicana.

Témense desórdenes.

Llaman mucho la atención las precauciones militares que desde anoche, se han tomado en Madrid.

Se ha suspendido la velada proyectada por los carlistas en virtud de indicaciones hechas al marqués de Cerralbo por el señor gobernador de Madrid.

Los carlistas se muestran muy disgustados y hablan de resarcirse celebrando un *meeting*.

Se habían reunido en el círculo carlista los socios de Madrid y algunos de otros círculos de provincias.

Empezó á discutirse, y se formaron dos bandos, uno pacífico y otro levantisco, cruzándose cargos graves.

El marqués de Cerralbo, para evitar un escándalo quiso suspender la velada y ocupó la presidencia.

Varios diputados prohombres del partido se abstuvieron de entrar.

Fuera del salón continuaban aún los discursos.

El delegado llamó entonces la atención del marqués de Cerralbo.

Acordóse suspender la velada, anunciándole así al marqués de Casasola.

La reunión se disolvió entre las protestas de los levantiscos, quienes amenazaron con desertar del partido.

Después marcharon á casa del marqués de Cerralbo.

Es grande la excitación de los carlistas de última fila contra los prohombres y jefes del partido.

El marqués de Cerralbo dice que sólo presentó un delegado del gobernador diciéndole que suspendiese la velada del círculo.

Aunque le extrañó la petición, accedió para evitar un pretexto que pudiera ocasionar la clausura del círculo, cosa que parece buscar el gobierno.

Entiende el marqués de Cerralbo que la conducta del gobierno suele ser contraproducente.

Protestó de la órden del gobernador y me confirmó que se organizará un gran *meeting* carlista.

La empresa de los tranvías del Norte ha subido los precios de los viajes, provocando un conflicto.

Ha habido muchas cuestiones entre los viajeros y los cobradores.

Las malas noticias de Filipinas han dado motivo á que varios periódicos censuren agriamente á Primo de Rivera.

Cuando Polavieja estaba en Filipinas fué tal la organización que dió al ejército y tal la prudencia y sabiduría de sus planes que no obstante estar la insurrección en su apogeo, no hubo ni sólo contratiempo; en cambio ahora ha sido destrozada una columna.

El general Polavieja ha mejorado en estos últimos días.—S.

SECCION COMERCIAL

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 23 3'30 t.

	Ayer	Hoy	Alza	Baja
4 por 100 interior contado.	64 6	64'55	»	10
4 por 100 fin corriente	64'[illegible]	64'45	»	10
4 por 100 fin próximo.	00'00	00'00	»	»
4 por 100 exterior.	80'[illegible]	80'6[illegible]	»	1[illegible]
Amortizable.	[illegible]'00	7[illegible]'80	»	»
Cuba de 1890.	[illegible]	97	0[illegible]	»
Cuba de 1886.	[illegible]	97'05	»	»
Banco de España.	[illegible]	00'00	»	»
Tabacos.	000'00	00'00	»	»
París vista.	30'10	30'2	10	»
París 8 días.	00'00	00'00	»	»
Londres 8 días.	32'6[illegible]	32'70	0[illegible]	»
Londres 90 días	00'00	00'00	»	»

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses cortadas el 24.—Reses [illegible].—Terneras, 4.—Carneros, 16.—Machos 00.—Ovejas 106.—Cabras, 00.—Total 136.—Precio al público.—Vaca y ternera 1 00 1'00 1'00 1'00.—Carnero macho, 0'80.—Oveja-cabra, 0'70 0'1'20.

ACEITE en la Cabeza.—Sevilla 2[illegible]
Entrada de ayer 1.000.—Viejo, [illegible] á [illegible] á [illegible]es los [illegible] kils.—Nuevo á [illegible] de 23 1 2 á [illegible] ....—Rodada, [illegible] de [illegible]

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, sin derechos de consumo en los fielatos.
Trigos fuertes de 6á 58 reales fanega.—Id. candeales 37-39. Id. blanquillos, 38-40.—Id. barbilla, 36-38.—Id. tremés, 35-36.—Cebadas del país, 24-2[illegible].—Id. navegadas, 25-24.—Garbanzos gordos, 0-[illegible].—Idem regulares—[illegible].—Id. medianos 64-65.—Habas tarragonas, 37-38.—Id. mazaganas 34-35.—Id. chicas, 3[illegible]-3[illegible].—Avena negra, 25-26.—Id. rubia, 21-22.—Escaña, 25-26.—Yeros, 3[illegible]-40.—Alpiste, 0[illegible]-58.—Zaina, 36-38.—Arvejones 45-46.—Maíz, 31-36.—Altramuces, 22-23. Harinas primera de 15 á 16 reales arroba.—Id. de segunda 14-15.—Id. de tercera, 11-12.

FERROCARRILES

De Sevilla—Córdoba Madrid y vice-versa.

		Exp.	Cor.	Mix.
Madrid	(salida	8'05	8 0,35	7'50
Córdoba	llegada	6,04	11.15	3.05
	salida	[illegible]	11.27	3.05
Sevilla	(llegada	10 01	3.15	8.30
Sevilla	(salida	7 10	11 30	8.30
Córdoba	(salida	9.31	3.36	2.30
Madrid	(llegada	10.1	8 19	9.00

Precios.—Sevilla á Córdoba, primera 15.10; segunda 1[illegible] tercera 8,38 ptas.—Sevilla á Madrid, 45,95 40,70 y 29'[illegible] pesetas respectivamente.

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y vice-versa

	Cor.	Mix.		Cor.	Mix.
Mérida (salida	10.45	4.36	Sevilla (sal.	6,05	5.50
Emp. Tocina (lleg.	8.43	4.25	Emp. Tocina	6.48	10.01
Sevilla (llegada	3.36	6.35	Mérida (lleg.	3.45	10.05

Precios.—Sevilla á Mérida primera 20,05, segunda 12 y tercera 10 00 pesetas.

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

Sevilla	(salida	8.00	12.15	4.45	8 15
Alcalá	(salida	7.50	2.20	5.30	9.55
Carmona	(llegada	8.10		6 40	
Carmona	(salida		6.0		7.00
Alcalá	(salida	4.00	8.50	3.10	8.10
Sevilla	(llegada	4.40	10.00	2.45	8.64

Precios.—Sevilla á Alcalá, primera 1 90, segunda 1'10 tercera 0.80 pesetas.—Sevilla á Carmona, primera 4.1 y segunda 3.0 y tercera 1'75 pesetas.

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

		Exp.	Cor.	Mix.
Sevilla	(salida	8.36	8.10	7.10
Utrera		10.20	4.11	8.20
Jerez		11.52	6.18	10.30
Cádiz	(llegada	2.06	7.36	12.10
Cádiz	(salida	9.36	5.40	8.15
Jerez		8.45	7.16	8.09
Utrera		6.30	9.31	7 15
Sevilla	(llegada	6.01	10.[illegible]	8 0

Precios—Sevilla á Cádiz, primera 18.[illegible] segunda, 13, y en tercera 8 pesetas.

Sevilla á Huelva y vice-versa.

	Cor.	Mix.		Cor.	Mix.
Sevilla (sal.	14.00	8.40	Huelva (sal.	1.10	4.00
Huelva (lleg.	7 40	11.00	Sevilla (lleg.	16.0	10.31

Precios.—Sevilla á Huelva, primera 13,95; segunda 10,80 y tercera 8.00 pesetas.

De Zafra á Huelva y vice-versa

	Cor.	Mix.		Cor.	Mix.
Zafra (sal.	1.00	2.00	Huelva (sal.	4.36	3.01
Huelva (lleg.	8.20	1.30	Zafra (lleg.	12.10	6.0

De Sevilla—Málaga—Granada y vice-versa.

Sevilla	(salida	0.36	Granada	(salida	6.30
Utrera		11.01	Málaga	(salida	7.30
La Roda		3.00	Bobadilla		10.07
Bobadilla	Málaga	4.01	La Roda		11.05
	Granada	4.05	Utrera		3.1[illegible]
Málaga	(llegada	8.01	Sevilla	(llegada	8 40
Granada	(llegada	8.20			

De Marchena á Córdoba y vice-versa.

	Cor.	Mix.		Mix.	Cor.
Marchena (sal.	8 42	9.01	Córdoba (sal.	1.38	1.1
Ecija	12.00	10.21	Ecija	1.30	4.43
Córdoba (lleg.	2 11	12.42	Marchena (lleg.	2.47	5.54

Precios.—Marchena á Córdoba, primera 13,06; segunda [illegible] 1'79 pesetas.

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, Menéndez, 7

SECCION DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas **DIEZ CÉNTIMOS** de pesetas por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

Precios de suscripción
En Sevilla, un mes 0 50
Id. un año anticipado. 15
Fuera de Sevilla, trimestre Id. 7 50
[illegible]

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Año XVI — Martes 27 de Julio de 1897 — Núm. 4 361

BOLETIN RELIGIOSO

MIERCOLES 28 DE JULIO DE 1897

[illegible]

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Julio
La propagación de la fe

[illegible]

(Bendecido por el Papa)

DIARIO DE SEVILLA

POLÍTICOS DE LA LEGUA

A la reunión [illegible] de Burgos y al *meeting* republicano de Segovia [illegible]

[illegible]

SUBASTA DE PINOS

[illegible]

Sevilla 26 de Julio de 1897.—El hermano Mayor, *José Mateos Gago*.

Ultima hora

Madrid 27

Se ha publicado el texto del discurso del señor Mont, [illegible]

[illegible] *Yo ya no he sido.*

Se [illegible] falta de seriedad.

El alcalde ha impuesto 10.000 [illegible] de multa á la empresa de tranvías del Norte por seguir cobrando el [illegible]

Asegúrase que el gobierno japonés ha recibido una nota del de los Estados Unidos, redactada en términos enérgicos y referente á la anexión de Hawai.

Témese que ocurra un conflicto entre los marinos yankis y japoneses en aguas de Hawai.

El Japón manda cinco buques de guerra más á Hawai.

En Londres ha muerto el sabio [illegible] D. Lobo Hermoso conocido por el popularísimo nombre de *Noherlesoom*.—S.

CORREO DE MADRID

26 de Julio de 1897

Notas financieras

El dinero

La situación general apenas ha cambiado sobre todo en su aspecto político.

En cuanto al financiero y económico, la ligera alteración que se ha notado estaba ya descontada aun por los espíritus menos previsores.

Los anticipos de una mayor baratura del dinero, después de pasado el vencimiento del semestre, se han cumplido en todos sus puntos, y en Londres, el París, el Berlín hoy sobre [illegible] una [illegible] discordancia en [illegible] concierto general.

Lo que ahora empieza á preocupar los ánimos es la duración de este estado de cosas [illegible]

[illegible]

Aún queda mucho tiempo de por medio para que tales augurios puedan confirmarse.

En Londres.—Aun cuando el mercado ha reembolsado al Banco de Inglaterra [illegible] millones [illegible] al fin del semestre, todavía le queda recargado de fondos en disponibilidad y con los precios muy bajos corrientes [illegible] Tampoco hay esperanza de un cambio inmediato, [illegible]

[illegible]

Los préstamos á corto plazo se han hecho generalmente á 1/2 por 100 [illegible] 3/4 por 100.

En París.—Las dificultades del mercado del descuento, en París, han desaparecido [illegible]

[illegible]

La plata.—El mercado de la plata, Londres, una pequeña orden de compra para las colonias, combinada con un pedido algo mejor para la India, ha producido cierta mejora en el precio de la plata, cuando éste de 27 11/16 p. la onza. Mientras los cambios de la India sigan firmes y haya dificultad en obtener letras, es probable que buena parte de la plata sea adquirida para la India y consiguientemente que por algún tiempo pueda permanecer firme el mercado.

Los datos del *Board of Trade* indican que Rusia sigue todavía comprando plata. En junio el valor total de las exportaciones [illegible] de metal blanco han llegado á libras 1.415.000, de esta cantidad [illegible] libras se han enviado á Rusia, [illegible] á la India, 88.000 libras á España y 82.000 á Alemania.

Los arribos de plata á Londres [illegible] han alcanzado la cifra de 1.916.000 libras, de las que 71.000 libras se han entrado desde los Estados Unidos, 641.000 libras desde Bélgica y 203.000 libras desde Francia.

Movimiento bursátil

La situación general de los mercados de valores continúa siendo firme.

Los cambios

Cambios de la Habana sobre Madrid (oro de cuño español), de 17 1/2 á 17 por 100 d. á como ó la vista.

Cambios de la Habana sobre Inglaterra (oro de cuño español), de 20 1/2 á 21 por 100 p. á noventa días vista.

Cambios de Manila sobre Madrid, á 50 por 100 premio.

Cambios de Manila sobre Londres, á 2 ch. 6 1/2 peniques por peso.

Cambios de Puerto Rico sobre España, de 27 á 28 por 100 p.

Cambios de Méjico sobre España á 68 por 100.

LA GUERRA EN CUBA

Telegrama oficial

Resumen de operaciones

Habana 24.—Capitán general á ministro Guerra.

Novedades desde mi último parte:

El 19 actual en Manzanillo guerrilla [illegible] sorprendió campamento en [illegible] haciendo nueve muertos y cogiendo dos prisioneros, [illegible] caballos, 31 [illegible]

[illegible]

En Puerto Príncipe el enemigo tuvo ocho muertos y perdió dos [illegible]; columnas, [illegible] heridos.

[illegible]

En Matanzas, enemigo tuvo 10 muertos y un prisionero, perdió [illegible] armas de fuego [illegible] caballos; columnas [illegible] Presentados, 15 armados [illegible]

En Habana, enemigo tuvo 14 muertos, perdió 12 armas de fuego, 10 blancas y 32 caballos; columnas tres heridos. Presentados [illegible] armados, [illegible] sin armas.

En Pinar del Río enemigo tuvo 30 muertos y un prisionero, perdió 21 armas de fuego y [illegible] columnas 10 heridos.

Presentados, 17 armados, 54 sin armas.—Weyler.

Los voluntarios de Madrid.—Un cabo heroico

En un telegrama de la Habana que publica anoche un periódico encontramos el interesante relato de una hazaña, verdaderamente imponderable, realizada por un cabo y tres soldados del batallón de voluntarios de Madrid.

El hecho tuvo lugar con motivo de la explosión de dos bombas de dinamita [illegible]

[illegible]

Desembarco de un depósito de cartuchos

[illegible]

Noticias de la prensa norteamericana

Pedro Díaz

Según los periódicos [illegible] de América, el cabecilla Pedro Díaz ha tomado el mando de las partidas [illegible] del Río.

El cumplido.—[illegible] Quintín Banderas

[illegible]

Desde Cayo Hueso

Varias noticias

[illegible] la noche del 25 los rebeldes volaron con dinamita el magnífico puente que existe cerca de Madruga.

—Los insurrectos continúan tiroteando durante la noche varios pueblos de la provincia de la Habana, siendo siempre rechazados.

—El general Weyler saldrá dentro de pocos días á operaciones recorriendo varios pueblos de la provincia de la Habana, donde el enemigo está reconcentrándose.

Después el general en jefe se dirigirá á Matanzas.

ABANDONO DE BAYAMO Y VICTORIA DE LAS TUNAS

Hoy se habla del abandono de Bayamo cuyo aprovisionamiento es tan difícil y ha costado tantas bajas al ejército.

En Bayamo quedará sólo una factoría y el hospital militar con fuerzas suficientes para impedir que caiga en poder del enemigo.

Está haciéndose un poblado entre Veguitas y El Bayamo.

Allí se reconcentrarán la mayor parte de los habitantes de Bayamo.

Para asegurar el paso del río se construirán dos fuertes.

Según rumores de buen origen, se está estudiando también el abandono de Victoria de las Tunas.

MÁS DE 30.000 ENFERMOS

Continúan las enfermedades propias de la estación causando numerosas bajas en el ejército.

Según los últimos datos, pasan de 30.000 los enfermos que se hallan en los hospitales.

Los escasos de la guerra carecen de [illegible]

No se reciben noticias [illegible] pequeñas partidas.

Esto es lo que telegrafían á *El Imparcial* desde Cayo Hueso.

SENTAR JURISPRUDENCIA

(PLAN DE UN CUENTO)

Personajes

El Sargento Robles, veterano [illegible]

[illegible]



Lugar de la acción

La comandancia del pueblo de X... Sentados en un banco colocado á la puerta [illegible] Como es natural hablan de cosas del servicio. Robles [illegible]

[illegible]



El Sargento Robles.—Lo legal es siempre justo. Y sobre todo, está mandado. El que manda ya sabrá lo que se hace. Por algo manda.

El Cabo Sánchez.—Sí, en teoría eso es la doctrina; pero en la práctica... ¡Vamos, que no puede nadie convencerme de que es un servicio muy importante el pescar á un pobre hombre cargado con cuatro palitroques y denunciarle!

El Guardia Pérez.—Pues no hay más remedio.

El Cabo Sánchez.—(Con viveza) Sí no algo [illegible]

[illegible]

al monte por una miserable carga de leña. Eso es legal, pero no es justo.

[illegible]

[illegible] pobre hombre que era un desgraciado padre de familia, nos rogó llorando que le dejásemos. Aquella misma carga de leña representaba el pan de sus hijos aquel día, que inútilmente había tratado de ganar de otro modo. Robles se negó á ello; pero tanto importunó el infeliz y tanta lástima logró inspirarle, que cuando iba á ordenarle que sin más dilación nos siguiera, ocurriósele preguntarle.



—¿Cuánto vale la carga esa?

—Dos pesetas, señor—contestó el hombre—y nuestro sargento entonces se hizo á decirle: Bueno, la leña queda decomisada y... tome usted dos pesetas para que coman sus hijos...

(Movimiento de admiración y cariño en el grupo hacia el Sargento. Éste, halagado, no [illegible]

El Guardia Rosales (dándole la última chupada al cigarro).— Yo me parece mal; ¡eso se llama sencillez!

Antonio PÉREZ

HUERFANOS MILITARES

TRESCIENTAS PLAZAS GRATUITAS

Desaparición de un niño

«La plaga de Bombay»

INFORME DEL PROFESOR KOCH

LOS REPUBLICANOS

Mitin en León de la fusión republicana

Noticias

LOS CARLISTAS

NOTAS POLITICAS

Manifestación fuerista

Nuevas declaraciones del Sr. Cánovas

GLORIAS NACIONALES

Derrota de Almansar

22 Julio 1212

(Prohibida la reproducción.)

Otra vez el «Bermuda»

SECCION DE ANUNCIOS

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 23 3 30 t.

	Ayer	Hoy	Alza	Baja
4 por 100 amortizable	[illegible]	[illegible]		[illegible]
4 por 100 fin corriente	[illegible]	[illegible]		[illegible]
4 por 100 fin próximo	[illegible]	[illegible]		
4 por 100 exterior	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Amortizable	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] de 1886	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Banco de España	[illegible]	[illegible]		
Tabacos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
París [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
París 8 días	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Londres 60 días	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Londres [illegible] días	[illegible]	[illegible]	[illegible]	

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses vacunas [illegible].—Terneras [illegible].—Carneros [illegible].—Machos [illegible].—Ovejas [illegible].—Cabras [illegible].—Total [illegible].—Precio al público [illegible] y ternera [illegible].—Carnero macho [illegible].—Oveja [illegible].

ACEITE en la Calzada.—Sevilla 26. Entrada de ayer [illegible].—Viejo, [illegible].

[illegible] Mis.—[illegible]

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza [illegible] en los Solares.

Trigos [illegible] reales [illegible].—Id. [illegible].—Id. [illegible].—Candeal del país [illegible].—Id. [illegible].—Garbanzos gordos [illegible].—Id. medianos [illegible].—Habas [illegible].—Id. [illegible].—Cebada [illegible].—Alpiste [illegible].—Zahína [illegible].—Altramuces [illegible].—Harina primera [illegible].—Id. de segunda [illegible].

FERROCARRILES

De Sevilla—Córdoba—Madrid y vice-versa

		Exp.	Cor.	Mix.
Madrid	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Córdoba	(llegada / salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Córdoba	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Madrid	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Córdoba, primera 15,10; segunda [illegible]; tercera 6,80 pts.—Sevilla á Madrid [illegible] y [illegible] pesetas respectivamente.

De Mérida Empalme de Tocina-Sevilla y vice-versa

	Cor.	Mix.		Cor.	Mix.
Mérida salida	[illegible]	[illegible]	Sevilla sal.	[illegible]	[illegible]
Emp. Tocina (Lleg.	[illegible]	[illegible]	Emp. Tocina	[illegible]	[illegible]
Sevilla (llegada	[illegible]	[illegible]	Mérida (lleg.	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Mérida primera 30,05; segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

De Sevilla á Alcalá y Carmona

[illegible]

Precios.—Sevilla á Alcalá, primera [illegible]; segunda [illegible]; tercera [illegible].—Sevilla á Carmona, primera [illegible]; segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

De Sevilla á Jerez y Cádiz

		Exp.	Cor.	Mix.
Sevilla	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Utrera		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jerez		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cádiz	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cádiz	salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jerez		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Utrera		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Cádiz primera 18,00; segunda, 15, y tercera, [illegible] pesetas.

Sevilla á Huelva y vice-versa

	Cor.	Mix.		Cor.	Mix.
Sevilla sal.	[illegible]	[illegible]	Huelva (sal.	[illegible]	[illegible]
Huelva (lleg.	[illegible]	[illegible]	Sevilla (lleg.	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Huelva, primera 10,86; segunda [illegible] y tercera 6,20 pesetas.

De Zafra á Huelva y vice-versa

	Cor.	Mix.		Cor.	Mix.
Zafra (sal.	[illegible]	[illegible]	Huelva (sal.	[illegible]	[illegible]
Huelva (lleg.	[illegible]	[illegible]	Zafra (lleg.	[illegible]	[illegible]

De Sevilla—Málaga—Granada y vice-versa.

Sevilla	salida	[illegible]	Granada	(salida	[illegible]
Utrera		[illegible]	Málaga	(salida	[illegible]
La Roda		[illegible]	Bobadilla		[illegible]
Bobadilla	Málaga	[illegible]	La Roda		[illegible]
	Granada	[illegible]	Utrera		[illegible]
Málaga	llegada	[illegible]	Sevilla	(llegada	[illegible]
Granada	llegada	[illegible]			

De Marchena á Córdoba y vice-versa.

	Cor.	Mix.		Mix.	Cor.
Marchena (sal.	[illegible]	[illegible]	Córdoba (sal.	[illegible]	[illegible]
Écija	[illegible]	[illegible]	Écija	[illegible]	[illegible]
Córdoba (lleg.	[illegible]	[illegible]	Marchena (lleg.	[illegible]	[illegible]

Precios.—Marchena á Córdoba, primera [illegible]; segunda [illegible] pesetas.

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, Menendez 7

La Prevision Española

Compañía de Seguros contra Incendios a Prima Fija

FUNDADA EN 1883

CAPITAL SOCIAL 2 000 000 DE PESETAS

DIRECCION GENERAL EN SEVILLA CALLE ORFILA NÚM. 9

SINIESTROS PAGADOS, Rvon 3.524 286'92

Consejo de Administración

Presidente SR. MARQUÉS DE MÉRITOS

VOCALES

Sr. D. Faustino de Pesada y Castañeda — Sr. D. Francisco J. Abaurrea y Cuadrado
» » Gaspar de Ateaza y Tello — » » Leopoldo Jiménez Cadenas
» » Gumersindo Marquez Chaparro — » Conde de la Cortina.

Director general Sr. D. Ramon M.ª Ferrero y de Andrade

Esta Compañía asegura contra incendios toda clase de fincas urbanas, establecimientos, fábricas, mercancías, cosechas en el campo, cosechas y cuantos objetos puedan ser destruidos ó deteriorados por el fuego.

El creciente desarrollo que ha experimentado en los últimos años revela la moralidad de su administración y la exactitud y equidad con que cumple todas sus obligaciones.

Se arriendan las casas calle Corona núm. 9 y Conde de Benomar 3 (antes Aire), con agua de la Empresa en todos los pisos.
Dan razón Corona 11

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en precio módico la casa calle D[illegible] núm. 3 con [illegible] habitaciones, patio y [illegible]. Informarán [illegible] núm. 76.

Se arriendan las casas calle S. Eloy núm. 10 [illegible] 160 reales mensuales [illegible] con un gran corral y Colon 28 en 100 reales mensuales.
Cervantes número 9, dan razón

Se arrienda una buena casa toda principal en la calle Mateos Gago (antes [illegible]) número 47, con diez y seis habitaciones, [illegible], agua de la empresa y gas y [illegible] la calle Cerrajería número 22. En San [illegible] Palma 18 dan razón.

Se arrienda una buena casa calle de [illegible] núm. 1 [illegible] precio módico.
Abades 37 dan razón

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas **DIEZ CÉNTIMOS** de pesetas por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

Precios de suscripción

	Pts.
En Sevilla, un mes	1'50
Id. un año anticipado	15
Fuera de Sevilla, trimestre id.	7'50
[illegible]	[illegible]

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLÍTICO

Puntos de suscripción

Sevilla.—En la Administración del Diario de Sevilla, Santa María la Blanca núm. 15 portado 1.º bajo.

También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro, ó remitiendo libranzas del giro mutuo ó cartas órdenes.

Año XVI — Miércoles 28 de Julio de 1897 — Núm. 4.362

BOLETIN RELIGIOSO

JUEVES 29 DE JULIO DE 97

SANTOS DE HOY.—Santa Marta, Beatriz [illegible] S. Félix II p. y mr.

LITURGIA.—El Oficio y Misa son de Santa Marta [illegible], color blanco.

CULTOS.—En la parroquia Omnium Sanctorum Misa y ejercicios en honor del Sagrado Corazón de Jesús.—Como todos los jueves ejercicios en la Santa Escuela de Cristo en su capilla propia contigua á la parroquia de Santa Cruz.—Los ejercicios de Desagravios por la Corte de María [illegible] de la tarde en la Iglesia de [illegible] de Santa María de Jesús.

[illegible].—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la [illegible] del S. Corazón de Jesús.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Julio

La propagación de la fe

[illegible]

¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que las familias [illegible] sostengan la hermosa Obra de las Misiones, proporcionándole limosnas y sobre todo misioneros.

[illegible]

Inscribirse en la apostólica obra de la Propagación de la fe.

(Bendecido por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

LA SITUACION DE FILIPINAS

El correo nos ha traído cartas [illegible] todas ellas [illegible] del pesimismo más desconsolador. Las noticias de Filipinas vuelven á ser tan alarmantes como eran antes de hacerse cargo del mando superior del Archipiélago el general Polavieja. Lo que todos esperábamos, [illegible] de los ministeriales, [illegible] sospechábamos, se está cumpliendo, y [illegible] tal modo, que apenas hay espíritu que no presienta la proximidad de un desenlace terrible.

Los hechos, por demás dolorosos, á la par que ponen en mayor evidencia la torpeza del gobierno, realzan la pericia y la previsión del general marqués de Polavieja, que advirtió á tiempo la ineficacia de las victorias alcanzadas en Cavite si pronto no se llegaba á [illegible] el contingente armado que acababa de cubrirse de gloria el refuerzo de veinte mil hombres. Tal como aquel experto caudillo lo anunciaba ha sucedido. Escasas nuestras fuerzas para impedir que los rebeldes [illegible] pase, [illegible] por las provincias [illegible] de Cavite, en cuyas provincias [illegible] la insurrección de una manera pavorosa, por lo que se desprende de los informes que nos comunican personas muy respetables de Manila. Tales cosas nos dicen, que no nos atrevemos á sacarlas á luz. Quizá lo hagamos, exponiéndonos al reproche de filibusteros que es de suponer nos [illegible] los periódicos ministeriales si no supiéramos que [illegible] los [illegible] de los gobernantes, cartas como las nuestras, [illegible] de frases crudas y de quejas amargas contra la autoridad superior del Archipiélago.

La situación ha empeorado gravemente no sólo porque no ha podido el general Primo de Rivera evitar que Aguinaldo, con una fuerza considerable, traspasara los linderos de la provincia de Cavite para encender el fuego de la rebelión en provincias donde [illegible] la propaganda escrita, sino porque se ha vuelto á la política de contemplaciones con personalidades, no infundadamente [illegible] de sospechosas y con asociaciones antipatrióticas, singularmente con la secta maldita de la masonería.

Y no solamente se vuelve á la política que tan funestos efectos ha producido, sino que se [illegible] aquellos torpes procedimientos, usados antes de desembarcar en Manila el general Polavieja para ocultar la verdad de los hechos á la Península. Como en tiempos de otro general cuyo nombre [illegible] la historia, el correo [illegible] los [illegible] del telégrafo, que [illegible] los optimismos y no desastres las victorias. Esto acaba de descubrirse con la [illegible] detallada del combate de Pasay, que [illegible] oficial [illegible], como dice bien el *Heraldo*, las proporciones de un brillantísimo triunfo [illegible] á la previsión del general Primo de Rivera por él organizado personalmente desde la capital del Archipiélago, y que las cartas [illegible] una derrota [illegible].

El Siglo Futuro

CRÓNICA LOCAL

Esta ciudad de Sevilla tan devota de la Inmaculada Virgen María, no podía dejar de serlo también de su gloriosísima Madre Santa Ana y así lo ha demostrado en los últimos días muy particularmente.

Sabido es que merced á la piedad del rey Don Alonso el Sabio existe en el barrio populoso de Triana una hermosa iglesia dedicada á la Santa. Todavía se conservan de la remota época de la fundación tan interesantes efigies de la Virgen María y de su santísima Madre.

El templo [illegible] transformado apenas [illegible] de lo que debió ser al primitivo construido en el antiguo estilo de Triana [illegible] grandioso, un aspecto de hermosa Catedral y muestra bellezas artísticas innumerables.

Para las fiestas de la Santa se coloca en su capilla mayor un rico altar de plata en [illegible] que se expone á la adoración de los fieles al Santísimo Sacramento.

Tradicionales son las *veladas de Santiago y de Santa Ana* en que se adornan con banderas y [illegible] profusamente produciendo un efecto bellísimo, el Puente de Triana y la calle del [illegible] que conducen á la citada iglesia en las noches de la víspera y del día de Señora Santa Ana.

Edificante [illegible] en las mañanas de [illegible] días de *Jubileo*, y muy principalmente en la del día 26, que gran concurrencia se dirige desde muy temprano [illegible] en el día [illegible] Abuela y en la iglesia dedicada á la [illegible] y no pocos llenos de devoción más [illegible] para alimentar [illegible] almas con la Divina Eucaristía.

El culto en la parroquia de Triana se ha celebrado suntuoso solemnísima la *Kalenda* y las *Vísperas* que se cantan el día de Santiago [illegible] todavía la procesión [illegible] y la Misa [illegible] de la Santa en la mañana del día de su fiesta y [illegible] que muy devota la [illegible] con el Santísimo Sacramento se ha [illegible] el día de hoy para terminar las fiestas de la Santa Patrona del populoso barrio del otro lado del Río.

Hoy se ha celebrado por traslación, la fiesta de la Madre del Divino Pastor.

Sabido es que la advocación de Divina Pastora de las almas con que llenos de ternura filial veneramos á la Santísima Virgen María [illegible] verdaderamente sevillana, pues, es esta tierra clásica de la devoción á la Virgen nació y de aquí se extendió luego por todo el mundo.

Tuvo la felicidad de representar á la Madre de Dios bajo figura tan interesante el Guardián de este convento de Capuchinos Fray Isidoro de Sevilla de la ilustre familia de los Vicentelo de Leca, quien por vez primera, la presentó á las miradas del pueblo en la memorable tarde del *8 de Septiembre de 1703* en la Alameda de Hércules, portándola en un *Simpecado* por Miguel Alonso Tovar.

Allí predicó el Venerable Padre Isidoro de Sevilla con tan [illegible] fruto que el pueblo que le siguió ya no pudo caber en la iglesia parroquial de San Gil donde depositó el *Simpecado* y donde formó una hermandad para la que obtuvo singulares favores de Roma.

Por esta causa había de trasladarse la *primitiva hermandad de la Divina Pastora* á la parroquia de Santa Marina atendiendo á su mayor esplendor y allí le fué cedida por sus patronos una hermosa capilla en la que se estableció y donde se conserva con el tesoro de la preciosísima imagen de escultura que labró Bernardo Gijón en una casa de la calle de San Luis conocida en el barrio por *la casa de la Pastora* y donde hasta no hace mucho tiempo se conservaba este recuerdo por una lápida puesta en su fachada.

Los Padres Capuchinos después aclamaron á la Divina Pastora patrona de todas sus misiones y extendieron su devoción por todo el mundo.

En Cádiz tiene la Divina Pastora iglesia propia, donde se celebra una suntuosa novena que termina en la fiesta de su gloriosa Asunción á los Cielos y además una calle lleva su nombre bendito. En Sevilla se celebra también por su primitiva hermandad en el mismo mes de Agosto en la parroquia de Santa Marina. También se le festeja en el convento de Padres Capuchinos en el mes de Mayo consagrado á la Virgen y en el de Junio en las parroquias de San Lorenzo y de Santa Ana, siendo también su imagen muy venerada en el que fué convento de San Diego, así como en el monasterio de Santa Paula donde se celebra solemnísima fiesta en su día propio del mes de Abril.

Por todos estos motivos el virtuoso é ilustrado párroco de Santa Marina Sr. D. Manuel Martín Campos, cura del Venerable Clero de dicha parroquia de la Primitiva Hermandad de la Divina Pastora y de los vecinos y propietarios de la calle de Alcalá tiene [illegible] del Excelentísimo Ayuntamiento que para perpetuo recuerdo de tan [illegible] gloria religiosa de Sevilla se rotule la mencionada calle *Alcalá*, cuyo nombre [illegible] como está muy demostrado [illegible] *Divina Pastora*; más, no obstante la [illegible] piedad de muchos individuos del Municipio [illegible] desatendida hasta la hora presente tan justa como razonada petición.

Mañana fiesta de Santa Marta, celebra el excelentísimo Cabildo Eclesiástico solemne función religiosa, oficiando el M. I. Sr. Visitador, en la iglesia del antiguo *Hospital de Santa Marta*, próximo al que fué *Corral de los Olmos* donde celebró los Divinos Oficios, y donde se reunieron los Sres. Capitulares á vivir en comunidad para invertir sus rentas en la edificación de la Catedral sucediéndose unos á otros por espacio de 100 años hasta que se acabaron de satisfacer todos los gastos, haciéndose la Dedicación de la nueva iglesia el 11 de Marzo de 1507.

El próximo día de San Ignacio de Loyola predicará el Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo en la iglesia de los Rvdos. PP. Jesuitas.

Se está recomponiendo [illegible] dicho, haciendo de nuevo un [illegible] del muelle de madera que sirve para embarcar [illegible] mineral.

A este paso [illegible] es un soplo.

¡Llega una crecida? y... [illegible] abajo.

¡Transcurre un año? ... muelle nuevo.

Resultado: que si el de piedra está *jorobado* según dijo la gitana, el de madera está *pegao* con alfileres.

Ni más ni menos.

Próximamente á las [illegible] y media de ayer [illegible] accidente [illegible] desgraciadamente [illegible] consecuencias personales.

A dicha hora navegaba á la vela [illegible] Sevilla goleta *Albertina* de la casa [illegible] Godaygual, de Barcelona [illegible] gamuto de tierra colorante, destinado á la Fábrica de Cortejo.

Tripulaban dicha goleta el capitán don José Ignacio Rojo [illegible] marineros y un grumete.

También [illegible] el [illegible] de [illegible] esta Comandancia Manuel Fernández y el [illegible] del puerto don José Escobar, que se había [illegible] en Bonanza, desde donde navegaba hacía dos días.

El *Albertina* procedía de Villagarcía.

A la indicada hora salía de este puerto con dirección á Marsella y algunos puertos de España de la costa de Levante el vapor *San Fernando* de la *Compañía Sevillana de Navegación* con carga general.

Iba mandado por el capitán don Francisco Gómez.

La goleta *Albertina* navegaba por la margen de Tablada al intentar doblar la Punta de los Remedios, y el vapor *San Fernando* siguiendo la ruta que este marcaba para la navegación en el Guadalquivir navegaba también por la margen derecha y al dirigirse á la goleta ya muy próxima, pues en [illegible] las dificultades de dicha vuelta, dió una [illegible] por la que la goleta obedeciendo la indicación que se le hacía quiso *guiñar* hacia la orilla izquierda del río en el momento en que el vapor *San Fernando* no pudiendo contener su marcha, abandonando el impulso de las últimas paladas de la hélice pues el capitán ordenó parar la máquina, arroyó por la banda de estribor á la goleta, quedando desecha por completo y que se fué á fondo á los pocos momentos, en sitio que está junto á la fábrica de petróleo que está cerca de Tablada.

La tripulación de la goleta no tuvo tiempo más para recoger las ropas, que tenía dispuestas sobre cubierta para el momento de su arribo al muelle.

Merced á traer atracados los botes para el desembarque y á la oportunidad con que saltaron los tripulantes á ellos, no hubo desgracias que lamentar y se salvaron todos aunque algunos, como el capitán muy ligeros de ropa.

El guardia de carabineros Fernández y el práctico perdieron también el primero el capote de reglamento, y el segundo el equipaje que traía.

Los náufragos fueron recogidos por el vapor *San Fernando* que varió el rumbo y volvió á atracar en el puerto en sitio próximo á la Torre del Oro.

Llegados á este puerto los tripulantes el capitán de la goleta se dirigió á la Comandancia de Marina para dar parte de lo ocurrido.

El Sr. Gómez, capitán del *San Fernando* puso el hecho en conocimiento de la casa naviera, cuyo director D. Emilio Mehes, se personó en el muelle inmediatamente.

Formulada la denuncia por escrito se dió aviso al comandante de marina Sr. Guzmán, quien acudió á la Torre del Oro donde avisó al mismo tiempo al oficial de guardia para que se enmendasen las diligencias del oportuno expediente de abordaje.

La mayoría de los tripulantes reclaman el capitán de la goleta [illegible] de Santander, en cuya población habitan sus familias.

Todos ellos, por efecto de la repentina del accidente, se encontraron desprovistos de ropa y sin otro albergue que el que se les ha proporcionado en el vapor *San Fernando*.

La goleta *Albertina* quedó sumergida por completo [illegible] viéndose de ella más que una parte de los dos palos.

La situación en que ha quedado, en el medio del [illegible] precise que se proceda á su completa destrucción inmediatamente para evitar que el [illegible] un [illegible].

La hermandad de [illegible] Coronación de Espinas y Nuestra Señora del Va[illegible] establecida en la iglesia del Santo Angel ha encargado al distinguido artista Sr. Rosa la construcción de dos magníficos pasos completamente dorados y de bastante gusto [illegible], los cuales se estrenarán el próximo año.

En la Dirección de Instrucción pública se halla en el expediente para la creación de una Escuela de Náutica en Sevilla.

Hoy ha tenido lugar en el hospital militar de esta plaza el segundo reconocimiento facultativo de los presuntos [illegible] que en dicho establecimiento se encuentran en observación.

La comisión encargada por los fabricantes y propietarios de fincas del extrarradio en nombre del Sr. D. Pablo Benjumea, ha visitado al representante de la empresa de consumos y aunque no llega [illegible] á completo acuerdo [illegible] tratadas en dicha conferencia las [illegible] para que se logre. De sus trabajos dará cuenta la comisión en la junta general que hoy á las nueve de la noche ha de celebrarse en la Casa Lonja.

La Dirección general de contribuciones directas ha interesado al Sr. Delegado de Hacienda [illegible] inmediatamente [illegible] el número de [illegible] que [illegible] en esta capital cuando fué administrado por la Hacienda el impuesto de cédulas personales, á fin de que se encarguen de dicho servicio provisionalmente hasta tanto que sea conocido el resultado del contrato para arriendo del mismo y se haga en su caso la adjudicación correspondiente.

Sol y Sombra.—El número 15 de este, cuya [illegible] interesante semanario taurino, que se pondrá á la venta el jueves 29, no desmerecerá en nada de los anteriores como lo indica el siguiente

Sumario.—Texto: *Asuntos taurinos: Aclaraciones y consejos*, por J. Sánchez de Neira.—*Fiesta Real de toros en 1803*, por Luis Carmena y Millán.—*Charamografía taurina* por D. Modesto.—*¡De Sevilla!* por Adalardo Corres Vázquez.—*Estafeta taurina.*

Ilustraciones: Retrato y autógrafo de Enrique Vargas, *Minuto.*—Toro entre barreras.—Cartel de Cartagena.—Vista de la Corrida Real celebrada en la Plaza Mayor de Madrid, el 20 de Julio de 1803 (plano doble).—Tienta en los prados de San Fernando.—Cartel de Huelva.

SUBASTA DE PINOS

El día 21 del próximo mes de Agosto á las 9 de la mañana tendrá lugar en la Secretaría del Hospital de la Santa Caridad el acto de subastar por pliegos cerrados los pinos existentes en la Hacienda de los Carrillos, término de esta Ciudad al sitio de Torre blanca.

El pliego de condiciones puede verse en dicha Secretaría todos los días no feriados, de ocho á doce de la mañana.

Sevilla 20 de Julio de 1897.—El hermano Mayor, *José Mateos Gago*.

Ultima hora

Madrid 28

Ha muerto la esposa del ex-ministro señor Cassola.

Ha sido detenido en San Sebastián un hijo de un diplomático residente en una capital andaluza.

Este individuo [illegible] con otros varios una partida de estafadores de altos vuelos.

En poder del detenido se ha encontrado un resguardo del Banco de París por valor de 500.000 francos, falsos.

También se le han encontrado pasaportes falsos expedidos en Francia y en Portugal.

La suscripción nacional abierta por la Caja de Huérfanos de la Guerra asciende á 367.155 pesetas.

Señálase como un triunfo para el Japón el cierre de las Cámaras yankees sin aprobar la anexión de Hawai.

Infórmase en que dimitirá Mr. Sherman, reemplazándole Whitelaw á Reid.—S.

CORREO DE MADRID

27 de Julio de 1897

Noticias de San Sebastian

Según noticias de *El Imparcial* la Reina ha estado en peligro de ser víctima de una [illegible] desgracia.

Dice el telegrama:

«Ante el juzgado municipal de Hernani ha sido denunciado un [illegible] de aquella villa que pudo ocasionar [illegible] alguna desgracia de trascendencia.

Hace unos días fueron á pasear en carruaje la Reina y sus hijos por Ortzurrondi hasta Hernani.

Se apearon del coche y se internaron en un bosque que hay entre el cerro del castillo de Santa Bárbara y el punto denominado *Corte*.

Ya al comenzar el paseo á pie oyeron un tiro lejano. Figurándose como así era, que algún cazador poco conforme con las disposiciones vigentes se entretenía en tirar á los gorriones.

Pero poco después sonó entre la arboleda otro tiro tan cercano que la perdigonada pasó muy cerca y por encima de las personas reales.

El carruaje gabinete y algunos agentes de policía corrieron tras del cazador que resultó ser, como deja dicho, un muchacho que sin licencia de caza infringía el último decreto del ministro de Fomento sobre conservación de los pájaros.

Claro es que el chiquillo no suponía que hubiera alma viviente por el bosque y que el gusto que se llevó castiga [illegible] su imprudencia.

Igual es decir también que la denuncia hecha al juez municipal es sólo por infracción de la ley de caza.»

—Se ha celebrado el banquete para festejar la elección de diputado á Cortes del redactor de *La Correspondencia* Sr. Aguilar, á este acto todos los periodistas residentes en San Sebastián.

Se recibieron adhesiones de Madrid.

Se pronunciaron los brindis y las improvisaciones y se acordó solicitar de la reina el indulto del reo de muerte de Martos (Jaén), redactando Blanco la instancia, que firmaron todos.

La instancia fué entregada á la reina.

—El ministro de Gracia y Justicia ha telegrafiado diciendo que, examinado el expediente de indulto del reo de Martos, no se ha encontrado modo de proponer la gracia de indulto, pues se trata de un padre que mató á su hija, niña de corta edad, ensañándose para [illegible] de sus bienes.

A pesar de esto continúan las gestiones para conseguir el indulto.

El Sr. Cánovas ha manifestado que es imposible proponer el indulto del reo de Martos, teniendo en cuenta la gravedad del delito.

Tampoco podrá indultarse al reo cuyo proceso se ha visto recientemente en la Habana, [illegible] instancia de Mr. Lee.

Cuanto á las reclamaciones importantes [illegible] de que hablan los periódicos, el Sr. Cánovas niega rotundamente que existan y juzga que es antipatriótico hacerse eco de esas noticias que sólo favorecen á los filibusteros.

Por lo que se refiere al Sr. Carlisle, que se embarcará el 20 de Agosto en Havre para Washington, asegura el Sr. Cánovas que no ha ido á San Sebastián con objeto de hacerle consulta alguna y que sólo ha aprovechado la ocasión de estar cerca para saludarle.

—Ha visitado al Sr. Cánovas el diputado portorriqueño Sr. Martínez Sánchez, quien ha dicho al jefe del gobierno que en aquella Antilla reina tranquilidad absoluta, que las reformas se plantean con entera sinceridad y que el partido incondicional les presta lealmente su concurso.

—La princesa de Asturias ha regalado á la reina un precioso [illegible] que tiene por remate un reloj.

—A fin de semana se verificará en el Casino un gran concierto, patrocinado por los senadores y diputados cubanos residentes en la capital de Guipúzcoa, á beneficio de la joven violinista cubana señorita de Betancourt.

—El Sr. Cánovas, que saldrá mañana para Santa Águeda, regresará á San Sebastián el 30 de Agosto.

—Han llegado la viuda é hijos del general Santocildes.

—A las siete de la tarde se tiroteó [illegible] en Pasajes á Simón Aramo, obrero de la sociedad del puerto.

Fué conducido al hospital donde falleció á las once de la noche.

Conferencia interparlamentaria

PARA EL ARBITRAJE

La octava conferencia interparlamentaria tendrá lugar en [illegible] en el Palacio de la Nación. Se inaugurarán sus sesiones el 4 de Agosto.

Los que en el *Diario de las sesiones* del Senado del 9 de Mayo de 1890 aparecen adheridos á la conferencia de París y los que se adhirieron á las conferencias posteriores [illegible] para asistir á la inmediata de Bruselas.

Los senadores y diputados que no hayan manifestado su adhesión y deseen asistir á la conferencia de Bruselas, enviarán [illegible] á la mayor brevedad dirigan su adhesión al *Comité d'organisation* en Bruselas, á donde el 1.º de Agosto á don Arturo de Marcoartú, hotel de Bellevue, Bruxelles.

Pasan ya de 180 los adheridos del Parlamento inglés que se han adherido á la conferencia de la reunión interparlamentaria del arbitraje internacional.

Será presidente de ella M. Beernaert, actual presidente del Senado belga y que durante trece años presidió el ministerio de Bélgica.

Según el programa, las sesiones se dedicarán principalmente á la creación del tribunal de arbitraje, á la neutralidad y á fomentar la importancia de los Estados de segundo orden.

Asistirán los políticos ingleses Stanhope, sir Eduardo Gourley, mr. Tomas Grattan, Esmonde Clark y Shapo.

De españoles no hay noticia de que asista más que el Sr. Marcoartú.

GLORIAS NACIONALES

Batalla de Talavera de la Reina

28 de Julio de 1809

Los generales Wellesley y Cuesta, del ejército aliado, habían concertado un plan para dirigirse en unión de Venegas y Wilson hacia la Corte con objeto de buscar el centro del ejército francés, atacarle al [illegible] menores, pero apercibidos los franceses de estas intenciones, lo comunicaron al rey José, quien inmediatamente ordenó al general Soult se reconcentrase [illegible] en Palencia, dispuso además que Sebastiani se dirigiera á Toledo y el mariscal Víctor permaneciera en Torremocha donde el rey en persona se le uniría para hacer frente al ejército aliado.

Este pasó el Tajo el día 19 por Almaraz y Puente del Arzobispo, pernoctando el 20 en La Calzada las tropas del general Cuesta, mientras Wellesley lo hacía en Oropesa, reuniéndose al día siguiente los dos ejércitos, que después de sostener algunos combates con el enemigo ocuparon á Talavera el día 22.

El 27 apareció por la orilla izquierda del río Alberche el primer cuerpo del ejército francés, y poco después se hallaban reunidas todas sus fuerzas que ascendían á 40.000 hombres al mando de Víctor, Sebastiani y el rey José, no hallándose, sin embargo, propicios á presentar batalla hasta la llegada del general Soult con sus tres cuerpos de ejército; pero acosados por nuestras tropas, hubo algunas escaramuzas que se dejaron muy bien parados á los soldados de Napoleón.

Colocadas nuestras tropas en ala desde Talavera al cerro de Medel, [illegible] una de las mejores posiciones de aquel terreno, esperaron el ataque del enemigo, que lo verificó el día 28, encargándose el general francés Lapisse de tomar la altura de Medellín, limitándose el resto de las fuerzas á estar á la expectativa para entrar de lleno en acción, una vez ocupada aquella altura.

Pero la división Lapisse, á pesar del vigor que mostrara en el ataque, pagó su temerario intento con más de 1.000 muertos que quedaron al pie del memorable cerro, retirándose los franceses para deliberar si convenía ó no continuar la batalla.

Reunida la junta y aunque algunos generales opinaron esperar la llegada del general Soult, prevaleció el parecer del mariscal Víctor que se comprometía á atacar el temible cerro de Medellín mientras el mismo rey José atacase el centro del ejército aliado.

Desde este momento la lucha fué general y encarnizada, y si bien los franceses con brillantes cargas lograron ocupar algunas posiciones, en otra artillería admirablemente manejada, les obligó á desalojarlas.

La unión y el valor heroico de los aliados, obligó al fin á emprender la retirada al ejército francés, ya completamente desorganizado por las muchas bajas sufridas.

Murieron en esta célebre batalla más de 1.000 franceses, entre ellos el general Lapisse, y tuvieron además 6.000 heridos y 150 prisioneros.

Para conmemorar [illegible] hecho [illegible] Cuesta con la gran cruz de Carlos III.

NOHERIESOOM

El domingo [illegible]

[illegible]

Agitacion en Portugal

Meeting suspendido

El meeting que debía celebrarse en Villanova de Gaya no tuvo efecto por prohibición gubernativa.

En todo el territorio se disfruta completa tranquilidad.

Algunos periódicos de Portugal dicen que no hay en el desconcertado partido republicano elementos suficientes para un gobierno que pueda [illegible]

Aplaude *O Jornal do Commercio* las declaraciones hechas el día 23 en la Cámara y [illegible] los [illegible] para [illegible] que es mucho, por todo lo que es necesario para [illegible]

[illegible]

LA GUERRA EN CUBA

Resumen de operaciones

[illegible] los días 25 y 26 [illegible]

El enemigo tuvo [illegible] muertos.

Se presentaron [illegible] mitad de ellos [illegible]

Cabecilla presentado

Se ha presentado [illegible] cabecilla [illegible] y titulado comandante [illegible] con armas y caballo.

El filibusterismo

[illegible]

El delegado de Tampa [illegible] la Florida [illegible] expedición [illegible] filibusteros.

El expresado [illegible] salida de los trasportes [illegible] de la mitad de ellos [illegible] gar.

Un delegado de la junta [illegible] presentará á reclamar [illegible] entregarlos [illegible]

Supone el señor ministro que [illegible] presentará por [illegible] haberse comprobado que el buque se alteró [illegible]

EN ORIENTE

GRECIA Y TURQUIA

Según dicen desde Constantinopla, la [illegible] de las negociaciones de paz [illegible]

[illegible]

Alemania [illegible] á los acreedores [illegible] de Grecia, y ha propuesto que sea pagada la indemnización [illegible] en plazos y que se conserve la Tesalia [illegible] hasta [illegible] las cantidades de la [illegible]

[illegible] tropas otomanas [illegible] los puestos del [illegible]

[illegible] los embajadores están dentro la [illegible] de una intervención europea en la gestión de la hacienda helénica como garantía para Turquía y para Alemania.

En tal caso, sería posible la evacuación [illegible] de los territorios ocupados por las tropas otomanas.

Los Estados Unidos

Las nuevas tarifas

El Senado ha aprobado el proyecto de tarifas aduaneras por 40 votos contra 30, [illegible] de las reformas que había propuesto la comisión [illegible] Cámara y que la de representantes había votado ya.

La cuestion monetaria

El presidente Mac Kinley dice que la cuestión importante cuyo estudio [illegible] de las Cámaras antes de plantear otras será la de establecer la circulación monetaria sobre bases mejores que las actuales.

En Marruecos

Los periódicos de Tánger extrañan la presencia de los buques [illegible] para apoyar las reclamaciones del [illegible] por la escasa entidad de los asuntos que [illegible] que deben tener los Estados Unidos en los asuntos de Marruecos.

LA CUESTION DE LOS BANCOS

En la [illegible] de la Cámara de los Representantes [illegible] al presidente de la República para [illegible] á los Bancos y á la circulación [illegible]

UNA COMISION

El presidente de la República ha firmado el proyecto [illegible] la tarifa arancelaria [illegible]

Al [illegible] Congreso [illegible] del Comercio [illegible]

SUSPENSION DE SESIONES

Las Cámaras [illegible] sus sesiones hasta [illegible]

EL HIJO DEL T[illegible] HAGUET

[illegible]

APRESTOS DE LOS JAPONESES

[illegible]

La huelga

[illegible] de la huelga de carbón [illegible]

[illegible]

Filipinas

A [illegible] de la excitación que reina en [illegible] el presidente Mac Kinley ha [illegible] una pequeña guarnición [illegible] de la península de Alaska, á fin de mantener el orden.

El discurso de Moret

Discurso del general de Marchena.

«Zaragoza [illegible] —*La Alianza Aragonesa*, órgano de [illegible] ha publicado [illegible] discurso que el Sr. Moret pronunció [illegible] en el teatro del Circo [illegible]

En ese [illegible] discurso en [illegible] que [illegible] el programa de los [illegible]

Al ocupar [illegible] que hará el ejército [illegible] que [illegible] y que [illegible] cabo [illegible] si lo mandaban exterminar, lo hará aunque con repugnancia.

[illegible] no puede hacerse [illegible] al empleo de la fuerza.

[illegible] es á [illegible] cumplidamente satisfecho y el [illegible] nacional ha llegado donde legítimamente podía aspirar.

Hora es ya de que se recoja el fruto, se [illegible] la paz y [illegible] sustituya y reemplace á la devastación y á la violencia.

[illegible] que la autonomía no es hacer una concesión sino que equivale al pago de una deuda, á reconocer un error, á satisfacer un agravio.

Los últimos párrafos del discurso refieren [illegible] al poder real dicen:

«En lo más profundo que yo tengo es la Monarquía en cuyo la idea de que nosotros, los hombres que [illegible] de convicciones y energía, no tengamos que hacer otra cosa más que pedir á una señora, á una mujer el poder que nosotros tenemos la obligación de conquistar.»

El famoso párrafo de los puntos suspensivos dice así:

«[illegible] que el poder para el partido liberal se conquista aquí, se gana por nuestra voluntad. Otórgalo después la Corona. Las Monarquías constitucionales gobiernan con la [illegible] y cuando no lo han hecho [illegible]»

Entre paréntesis dice, «los aplausos impidieron terminar el periodo.»

Y continúa haciendo el elogio de las condiciones, [illegible] y recursos de la persona que representa en España el poder real, y es por [illegible] constitucional [illegible]

«Miestras ella esté allí (agrega) la brisa no se convertirá convertirse en huracán.»

La radical transformación que se advierte en esta última parte del discurso ha más se [illegible] por cuantos tuvieron el gusto de oír al Sr. Moret en el consistorio del teatro del Circo.

El muerto de Villaverde

En los dos últimos días, el señor juez de instrucción de esta causa se ha dedicado á estudiar los autos.

Entre los criados del hostelero Verdero y este se han verificado varios careos.

Ignoramos los resultados de estos pero quizás hayan influido los testigos en sus afirmaciones contra el hostelero, puesto que el juez no ha puesto al procesado en comunicación.

Siguen incomunicados en la cárcel de Getafe, además de Verdero, su mujer y la madre de ésta.

Es probable que se lleven á efecto nuevas [illegible]

Quizás tenga relación con este rumor una larga conferencia celebrada á última hora de la tarde entre el juez instructor y una autoridad de Villaverde.

NOTAS POLITICAS

Ayer visitaron al ministro de la Guerra los generales Blanco y Pando.

El corresponsal de *El Imparcial* en Santander niega que el Sr. Gamazo proyecte organizar un *meeting* en Burgos, á donde no ha pensado ir.

El Gobierno no tiene noticia de que se está estudiando la evacuación de Victoria de las Tunas, como telegrafían á un periódico.

El Sr. Silvela, acompañado de algunos de sus amigos, saldrá esta tarde para Valencia.

Presidirá los juegos florales y hablará en el *meeting* [illegible] que se verificará el día 30 en el teatro de Apolo de aquella ciudad.

Anoche circularon rumores pesimistas sobre supuesta agitación de los comerciantes de la Habana, no satisfechos con la medida adoptada por el general Weyler poniendo en libertad á los detenidos equivocadamente, hace días.

En los centros oficiales se niega autenticidad á estos rumores asegurándose, por el contrario, que toda noticia particular en aquel sentido que se reciba en Madrid, debe ser considerada como de origen sospechoso.

El Sr. Castellano no conoce aún el resultado de la investigación practicada por el general Weyler respecto del nuevo Arancel de la isla de Cuba.

Parece evidente que si las impresiones del general en jefe en virtud de sus conferencias con los comerciantes de la Habana son favorables á la implantación del nuevo régimen, el Gobierno está dispuesto á llevar inmediatamente á la *Gaceta* el Arancel reformado que ha de regir en la Gran Antilla.

El Sr. [illegible] ha sido nombrado [illegible] y el general Echagüe [illegible] el mando de la división que aquél deja en la capitanía general de Madrid.

[illegible] el nombramiento de capitán general de Baleares, nombramiento que no se hará por ahora.

La política en Madrid está [illegible] que comentar las noticias [illegible] de fuera, porque en Madrid [illegible] ninguna, de carácter general, que [illegible] para ser reproducida.

Teniendo por seguro que el Sr. Gálvez Holguín será absuelto en el proceso llamado de la «Vaquería», proyectan obsequiar con un banquete al ex-concejal referido.

Tratan los admiradores del representante de Canteros de que la fiesta sea solemne y de que constituya un homenaje de reparación al que ellos estiman víctima de injustas persecuciones.

El Ricardo Becerro de Bengoa se ha separado de los republicanos y ha dado declaraciones monárquicas ingresando en el partido liberal.

Es probable que se verifique en Madrid el anunciado meeting carlista, y que la protesta por lo sucedido en la velada que se iba á celebrar el día 26, se lleve á cabo en la reunión de Ciudad Real.

Leemos:

«No es cierto que el Banco de España haya ampliado en 20 millones más las obligaciones del Tesoro que ha puesto á disposición del público.

La cantidad acordada en la misma [illegible] millones de pesetas, de las cuales ayer [illegible] cubiertas 67.083.000, no contando los pedidos de provincias.»

Declaraciones del Sr. León y Castillo

El corresponsal de *La Correspondencia* en Biarritz ha mantenido en dicho punto una interesante conferencia con el Sr. León y Castillo.

He aquí algunas de sus manifestaciones:

«Ni el Sr. Sagasta—decía el Sr. León y Castillo—ni yo, ni ninguno de los individuos del partido liberal deseamos ser autonomistas. No hay para qué ocultarlo, porque todo el mundo lo sabe, y ahí están nuestros discursos que lo prueban, pero ya dije yo con ocasión de muchos, hablando en las Cortes en 1891, cuando desempeñaba la cartera de Ultramar, que desde la Península no puede gobernarse ni puede administrarse la isla de Cuba.

«Repito que no éramos autonomistas, pero tampoco era el partido liberal en otros tiempos partidario del sufragio universal ni del jurado.

En todo, los condiciones [illegible] el Parlamento y [illegible] sucesos y altas conveniencias políticas nos hicieron aceptarlos y nunca [illegible] de aquellos principios abandonaron el campo republicano y hay figuras en un partido monárquico hombres ilustres como Martos y Canalejas y tantos otros vinieron por la misma razón á la monarquía, extremo menos eminentes como Martos y [illegible], que yo no examino.

«No creo que la autonomía sea un remedio decisivo para acabar con la insurrección, que al solo anuncio de su planteamiento depongan las armas Máximo Gómez, Calixto García y otros cabecillas rebeldes. Tampoco á la aceptación por parte del partido liberal del credo democrático respondieron ni el Sr. Ruiz Zorrilla, ni el Sr. Salmerón, ni el Sr. Pi y Margall, con el abandono de sus posiciones [illegible] de la monarquía, pero el [illegible] Ruiz Zorrilla como los demás jefes republicanos nada [illegible] centro de los poderes constituidos.»

Durante el curso de la conversación hizo constar el Sr. León y Castillo que según su criterio, el [illegible] insurrección no debe atribuirse ni [illegible] amnistía.

El error capital según él ha consistido en entregar exclusivamente el gobierno de Cuba á un solo partido, en el que concurre la circunstancia de no estar compuesto de elementos insulares.

«Ni Maura ni yo—decía textualmente el Sr. León y Castillo—incurrimos en tal error, á pesar de nuestras opiniones relativamente conservadoras dentro del partido liberal, porque ambos no olvidamos nunca que éramos también insulares.

«No es posible que se arregle el problema de Cuba después de conseguirlo poco para esto hay que ser insular.

«El gobierno actual [illegible] en ese mismo error. Los informes enviados últimamente á Cuba añadirán al poder al partido de unión constitucional de aquella isla.

«Esta política ha llegado al último, y prueba de ello, es que aquí se ha conjurado con objeto de lanzar de la jefatura de aquel partido al marqués de Apezteguía, hombre tan caracterizado en aquella agrupación.

«Nadie olvidará para demostrar hasta qué punto llegan ciertas intransigencias, que mientras yo [illegible] Ultramar [illegible] con el Sr. Apezteguía me creó grandes dificultades con ciertos elementos de unión constitucional.

«Precisamente la política de la guerra [illegible] la actual situación, y la posición [illegible] últimamente [illegible] la Gran Antilla, [illegible]

El proceso municipal

La de la vaquería del Retiro

El Sr. Gálvez Holguín

El procesado contesta al fiscal manifestando que cuando fué al Ayuntamiento [illegible] municipal, en el año 95 [illegible] acerca de la conveniencia de [illegible] la casa de vacas del Retiro.

En 1.° de Enero de 1894 tomó posesión [illegible]

[illegible]

El marqués de Cabriñana

El marqués de Cabriñana [illegible] preguntas del fiscal [illegible]

[illegible]

Los testigos

[illegible]

Suspensión de la vista

[illegible]

Noticias

[illegible]

Billetes falsos

Dijimos hace algunos días que circulaban billetes falsos de 50 pesetas con el busto de Goya, emisión del año 1884.

Refiriéndonos á las diferencias que existen entre dichos billetes y los legítimos [illegible]

Ayer fueron detenidos Carlos [illegible] y Amalia G[illegible] Pérez [illegible] en la calle de Alcalá.

[illegible]

Estos fueron llevados al [illegible] de guardia.

De Cuba

Ultimo telegrama oficial

Presentación de una partida

Habana 28.—(Recibido el 27).—Capitán general á ministro Guerra.

Presentado hoy en Palos (Habana) cabecilla Cabrera, titulado comandante jefe zona, con su partida compuesta de 19 hombres armados [illegible] con [illegible] y [illegible] caballos.—Weyler.

MERCADOS

SEVILLA

En el mercado de granos y semillas reina bastante animación siendo muchas y de importancia las demandas que hay pendientes por ser escasas las entradas de productos para la venta.

[illegible] el que, á pesar de estar en plena recolección, los precios no sólo [illegible] sino que cada día se acentúa más el alza en la generalidad de los productos.

Los precios más generales de las ventas efectuadas han sido los siguientes: trigo, de 12 á 14 pesetas fanega, cebada de 5 á 5,37; avena, á 3,25, maíz, de 7,25 á 7,75, y habas, de 8,75 á 10.

El estado general de las cosechas pendientes es satisfactorio.

JAÉN

Los mercados presentan buen aspecto, pues los productos agrícolas están tan solicitados, que los cosecheros se retraen en espera de mejores precios.

TOLEDO

Las faenas de recolección se hacen ahora con gran actividad y en buenas condiciones.

La cebada tiene bastante demanda, y se espera que suban los precios.

Presentan buen aspecto las cosechas de patatas y remolacha azucarera.

Se cotiza en baja la paja.

GRANADA

Continúan las operaciones de recolección de cereales de invierno, siendo la calidad muy variable, pero generalmente bueno y de peso.

Los campos de remolacha siguen presentando regular aspecto.

En los mercados se sostienen los precios.

LEÓN

Los mercados poco concurridos á causa de que las faenas de la recolección detienen á los labradores en el campo.

En La Bañeza el trigo ha bajado 75 céntimos, el centeno 1,25 pesetas, y las judías 1,40 pesetas.

PALENCIA

El mercado de cereales de esta capital ha estado más concurrido que las semanas anteriores á lo cual ha contribuido el que los labradores de la zona meridional de la provincia han terminado ya la siega de la cebada.

VALENCIA

Continúan firmes en sus precios los cereales, especialmente el arroz.

Se quejan los agricultores de un gusano que ha ocasionado graves daños en los arrozales, atacando más á la variedad denominada *Bomba* que á la *Monquilí*, y cuyos efectos se notan en el amarilleo de los tallos y paralización de la vegetación.

BURGOS

Es escasa la concurrencia á los mercados de cereales.

Como la demanda supera á la oferta, las ventas son muy solicitadas y los precios se sostienen firmes.

Los calores de la semana pasada han agostado bastante los campos, estando en la actualidad los agricultores en plena recolección haciéndose esperar buenos rendimientos.

LOGROÑO

Los días despejados de la semana última han favorecido las operaciones de siega de cereales, que está ya muy adelantada, la limpia se verifica con mucha lentitud no se usan máquinas para ejecutarla y la calma atmosférica que reina impide hacerla con la rapidez precisa.

Los mercados de cereales desanimados como sucede siempre en esta época del año, y los precios se mantienen firmes.

CIUDAD REAL

Continúa la trilla y limpia de los trigos.

El estado de los campos, en general, es satisfactorio.

Los precios de los granos algunos sostenidos aunque se espera pronto la baja.

TARRAGONA

Está al terminar la operación de trilla en casi toda la provincia, y según las noticias recibidas hasta hoy el resultado de la cosecha es muy mediano á excepción de los distritos de Gandesa y Tortosa, que es algo mejor. Los mercados desanimados.

SORIA

Ha comenzado la siega de los trigos que tiene que realizarse con bastante precipitación á causa de que por los fuertes calores de estos últimos días, se ha adelantado la madurez del fruto.

ORENSE

La producción de centeno en general es buena, á pesar de que en los *rituros* el resultado es algo desigual por las malas yerbas que la invadieron por el exceso de lluvias durante el invierno y primavera.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Día 21	Día 22
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente	00 00	00 55
Idem fin próximo	00 00	66 55
Serie F, de 50.000 pts. nominales	64 60	65 60
Idem E, de 25.000 íd. íd.	64 00	65 65
Idem D, de 12.500 íd. íd.	64 00	65 00
Idem C, de 5.000 íd. íd.	66 25	67 25
Idem B, de 2.500 íd. íd.	67 20	66 20
Idem A, de 500 íd. íd.	67 00	66 40
Idem G y H, de 100 y 200 íd. íd.	67 40	68 40
En diferentes series.	67 00	67 45
4 por 100 perpetuo exterior		
Serie F, de 24.000 pts. nominales	80 00	82 15
Idem E, de 12.000 íd. íd.	80 90	82 15
Idem D, de 6.000 íd. íd.	80 90	82 20
Idem C, de 4.000 íd. íd.	81 40	82 50
Idem B, de 2.000 íd. íd.	82 40	85 40
Idem A, de 500 íd. íd.	82 50	80 40
Idem G y H, de 100 y 200 íd. íd.	80 00	82 75
En diferentes series.	80 00	82 05
Partidas de 50000 pts. nominales	»	00 00
Idem de 100.000 íd. íd.	80 90	00 00
4 por 100 amortizable		
Serie E, de 25.000 pts. nominales	77 25	78 50
Idem D, de 12.500 íd. íd.	77 30	78 65
Idem C, de 5.000 íd. íd.	77 45	78 80
Idem B, de 2.500 íd. íd.	77 80	78 80
Idem A, de 500 íd. íd.	78 00	79 65
En diferentes series.	77 75	78 00
Obligs. del Tesoro (serie A).	100 75	100 40
Idem íd. (serie B).	100 75	100 50
Idem de Aduanas interés 5 por 100 anual, núms. 1 al 800.000.	00 00	96 50
Idem hasta 19.500 pts. nominales.	00 00	96 00
Billetes de Cuba (1886)	00 00	96 80
Idem hasta 10.000 pts. nominales	76 00	96 80
Billetes de Cuba (1890)	79 00	86 70
Idem hasta 10.000 pts. nominales.	79 25	80 75
Cédulas hipotecarias al 5 por 100.	109 25	108 20
Idem al 4 por 100.	»	00 00
Acciones Banco de España.	414 00	415 00
Comp.ª Arrend.ª de Tabacos.	214 00	212 50
Soc.ª Electricidad Chamberí.	»	100 00
CAMBIOS		
Londres, vista.	32 00	00 00
París, vista.	30 70	30 15

Bolsín

Madrid. Contado, 80,30.
Fin de mes, 66,25.
Exterior, 86,10.
Amortizable, 79,50.
Cubas, 97.
Banco, 426.
Tabacos, 216,25.
Barcelona, 66,20.
París, 80,25.

SECCION DE ANUNCIOS

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 27 3'30 t.

[illegible]

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—[illegible]

ACEITE en la Calzada.—Sevilla [illegible]

[illegible]

PRECIOS CORRIENTES en este plaza, sin derechos de consumo en las fábricas. [illegible]

FERROCARRILES

De Sevilla—Córdoba Madrid y vice-versa

[illegible]

De Mérida Empalme de Tocina-Sevilla y vice-versa

[illegible]

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

[illegible]

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

[illegible]

Sevilla á Huelva y vice-versa.

[illegible]

De Zafra á Huelva y vice-versa

[illegible]

De Sevilla—Málaga—Granada y vice-versa.

[illegible]

De Marchena á Córdoba y vice-versa.

[illegible]

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, Menardez, 7

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas **DIEZ CÉNTIMOS** de pesetas por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

Precios de suscripción

	Ptas.
En Sevilla, un mes	1'50
Id. un año	[illegible]
anticipado.	15
Fuera de Sevilla, trimestre id.	3'50
Un año	[illegible]

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Precios de inserción [illegible]

También se [illegible] por medio de cartas de fácil cobro ó remitiendo libranzas del giro mútuo ó cartas órdenes.

Año XVI — Jueves 29 de Julio de 1897 — Núm. 4363

BOLETIN RELIGIOSO

VIERNES 30 DE JULIO DE 1897

Santos de hoy.—S. Teodomiro [illegible].

Liturgia.—El Oficio y Misa son de San Teodomiro [illegible].

Cultos.—[illegible] Santa Iglesia Catedral [illegible] Sagrada Comunión. [illegible] iglesia de San Antonio Abad [illegible] del Salvador, San Isidoro, San Lorenzo, San Vicente, San Ildefonso, San Roque y San Bernardo. [illegible]

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la [illegible] Sagrado Corazón de Jesús.—Visitando la capilla de Ntro. Padre Jesús de las Tres Caídas, de la parroquia de San Isidoro, [illegible] rogando por la intención de Nuestro Santísimo Padre Gregorio XVI.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Julio:

La propagación de la fe

OFRECIMIENTO COTIDIANO

Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que las familias cristianas [illegible] Obra de las Misiones, proporcionándole limosnas y sobre todo misioneros.

PROPÓSITO

Inscribirse en la apostólica obra de la «Propagación de la fe.»

(Bendecido por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

†

NOHERLESOOM

El domingo falleció en Londres, donde fué formando parte de una peregrinación en cumplimiento de una piadosa promesa, el popular meteorólogo D. Francisco León Hermoso.

Durante mucho tiempo trabajó á nuestro lado, y compartió con nosotros las fatigas de la vida periodística, hasta que la fama alcanzada por la exactitud con que se cumplieron sus pronósticos del tiempo le movió á dedicarse exclusivamente á los estudios meteorológicos, y entonces lanzó su *Boletín Meteorológico* que alcanzó gran favor de los agricultores de España y Portugal.

Cuando se publicó el primer número de su *Boletín*, le hicimos notar sus compañeros de redacción que el programa de la nueva [illegible] negativo, y que á la crítica despiadada que hacía de los sistemas meteorológicos desacreditados debía seguirse la exposición clara y metódica del nuevo sistema.

A lo cual contestó *Noherlesoom*:

—Ese es mi secreto.

Si efectivamente había descubierto *Noherlesoom* una ley nueva, según la cual pronosticar con anticipación los cambios y mudanzas del tiempo, que es lo que se sabe [illegible] de averiguar [illegible], digan lo que quieran algunos periódicos liberales ignorantes del caso.

Pero lo cierto es que acertó muchas veces con pasmosa exactitud.

Y lo cierto y evidente es que *Noherlesoom*, no pregonó nunca su descubrimiento como novedad ajustada á los cánones científicos, y que sometió [illegible] á examen de gentes verdaderamente doctas sus secretos meteorológicos, prometiendo en cambio publicar un libro en que había de tratar la cuestión de su *sistema* á satisfacción del público.

La muerte ha sorprendido á *Noherlesoom* antes de cumplir su promesa, y es casi seguro que se llevó el secreto, pues el popular *profeta* ha recibido cristiana sepultura.

D. Francisco León Hermoso fué siempre católico fervoroso, de costumbres intachables y antiguo defensor y propagandista de las ideas de *El Siglo Futuro* con que al año de [illegible] pase alguno [illegible] su historia y desacreditarse á los ojos de los católicos.

Pero Dios no permitió el daño, y *Noherlesoom* recogió velas cuando intentó servirse de la prensa liberal para dar mayores vuelos á sus trabajos.

Su muerte ha de ser sentida en España y en Portugal desde muchas gentes agradecidas [illegible] su talento poco [illegible] pensamos que habrá sido preciosa á los ojos de Dios y que en el [illegible] habrá sido especial abogado suya la Virgen Santísima de quien siempre fué León Hermoso ardentísimo devoto.

Encomendamos su alma á Dios nuestros amigos y reciba su familia nuestro más sentido pésame.

R. I. P. A.

El Siglo Futuro

CRONICA LOCAL

Durante los días 29, 30 y 31 de presente mes se celebrará en la iglesia de San Buenaventura un solemne triduo [illegible] para ganar el jubileo de Nuestra Señora de los Angeles, ó sea la indulgencia de Porciúncula, comenzando á las siete de la tarde.

Los sermones del triduo están á cargo del Rvdo. P. Fr. Juan Guiraut, Superior de la Residencia.

Desde la víspera del día 1 de Agosto hasta la puesta del sol del día 2 podrán todos los fieles ganar la indulgencia tantas cuantas veces visitan dicha iglesia [illegible].

Esta noche dará comienzo en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús un solemne triduo en honor de San Ignacio de Loyola. Durante los tres días estará en dicho templo el público [illegible] las Cuarenta Horas. El día 31, último del triduo, será la función principal, estando el panegírico á cargo del arzobispo señor Spínola.

En la pasada madrugada se presentó en la casa de socorro de la plaza de San Francisco acompañado de su padre un sujeto llamado Manuel Rodríguez Rivas, dueño de un [illegible] sitio conocido por el Tío de Lunes entre Alcalá de Guadaira y Dos Hermanas.

El Rodríguez Rivas fué curado de una profunda herida en el costado izquierdo, de bastante gravedad.

Avisado inmediatamente el juez de guardia señor Fernández Vior se presentó en la casa de socorro, donde le tomó declaración el herido.

Este declaró, según manifestaciones que nos hicieron, que desde hace algún tiempo le estaban robando [illegible] melones del [illegible] que es dueño; que en la pasada noche se encontraba durmiendo en su choza y [illegible] ruido se levantó encontrándose con dos soldados, que [illegible] estaban cogiendo los melones y al reprenderlos, uno de ellos sacó un cuchillo de [illegible] Mauser arremetiendo contra él é hiriéndole.

Los dos soldados se pusieron en precipitada fuga.

El herido habita en la calle Valme número 6, á donde fué conducido en una camilla de la Caridad después de curado.

La Comisión de Guerra de esta capital anuncia para el día 3 del mes de Septiembre próximo, la subasta para la contratación del suministro de materiales con destino á la Comandancia de Ingenieros.

La subasta se verificará en el local que ocupa dicha Comandancia sita en la calle Jesús número 23.

En las Minas de la Reunión se ha acordado construir un Cementerio nuevo.

Para la contratación de las obras de dicho Cementerio el ayuntamiento de Villanueva del Río anuncia una subasta bajo el tipo de 14.795,53 pesetas, que se verificará el día 27 del próximo Agosto.

En las inmediaciones del cortijo denominado la *Marquesa* del término de Gines han sido detenidos por la guardia civil del puesto de Castilleja de la Cuesta á los sujetos llamados Lucas Narbona Sánchez y Sebastián Rodríguez Ramos, los cuales conducían cinco caballerías mayores sin poseer las correspondientes guías.

Estos sujetos que son vecinos del barrio de Triana de esta capital, [illegible] y manifestaron al ser interrogados que dichas caballerías les fueron entregadas en el parador de Extremadura del barrio de Triana, por un sujeto desconocido, que les encargó que las transportasen á Paimogo (Huelva) con el fin de llevarlas á Portugal donde sería recogidas por su dueño.

Dichas caballerías que son robadas en unión de los sujetos referidos fueron puestos á disposición del juez municipal correspondiente.

Dícese que en breve ascenderá el [illegible] teniente coronel del regimiento de Infantería de Soria de guarnición en esta capital Sr. Jerez.

Desde mañana empezarán en el Asilo de San Fernando, la [illegible] de los jóvenes asilados de tres á seis de la tarde, á virtud de órdenes dictadas por la Alcaldía.

Se dice que el sacristán de la parroquia de San Pedro preso actualmente en la causa por el delito de [illegible] ilegal del que fué [illegible] la persona [illegible] se decrete su libertad provisional, lo cual petición ha sido denegada por el Sr. Juez de instrucción del distrito de San Vicente, que conoce del sumario.

La Venerable Hermandad de Sres. Sacerdotes [illegible] de Señor San Pedro Ad-vincula y la hermandad de [illegible] San Vicente, establecida en la [illegible] parroquial del Príncipe de los Apóstoles Señor San Pedro de esta ciudad celebran la fiesta principal de su instituto el domingo 8 de Agosto [illegible] y media de la mañana con la augusta presencia de Jesús Sacramentado, [illegible] el Sr. D. Luis Zenteno y Capero, Pbro.

A las siete y media de la mañana de este día se dirá en la [illegible] una misa rezada, dándose en ella la Sagrada Comunión, y por la tarde á las siete se rezará el Santo Rosario, Trisagio y otras oraciones en honor del Santo Apóstol.

El día 30 de Julio á las ocho de la mañana de [illegible] la anual novena al Señor San Pedro para pedir por su intercesión el remedio de las necesidades [illegible], diciéndose una misa rezada.

El Director de la Escuela de Comercio ha dirigido á la Alcaldía [illegible] oficio recordando que se acerca la época en que deberán ser designados los dos alumnos de las escuelas municipales que más merecimientos tengan para que el Ayuntamiento les costee la carrera de perito mercantil.

El oficial del Archivo municipal D. Antonio Quintano, ha dirigido una instancia á la Alcaldía á fin de que no se provea la plaza de Director del mencionado Archivo, hasta tanto que el ministerio de Fomento resuelva la instancia que [illegible] los empleados de Bibliotecas y Museos, para que se les reconozcan derechos á ingresar en el cuerpo facultativo.

Ha solicitado de la Alcaldía D. Eduardo Andicoberry á nombre de la sociedad denominada *La Fuerza*, que la empresa de consumos sólo perciba la cantidad de 3'75 pesetas por cada 100 kilos de galleta fina en vez de 26 pesetas, que actualmente tiene establecidas en sus tarifas.

Pide el Gobierno civil un informe de la Alcaldía que se unirá al expediente que se instruye para conceder á *Minuto* la cruz de Beneficencia.

En dicho informe se deberá determinar si el acto que ejecutó *Minuto*, está comprendido en el artículo del reglamento para el ingreso en dicha Orden.

Los vecinos de las calles O'Donnell, Velázquez y San Acacio han solicitado de la Alcaldía que se rieguen dos veces al día el espacio comprendido entre la unión de dichas calles, pues existe en él gran polvareda á consecuencia del continuo tránsito.

R. I. P.

Ayer de madrugada falleció, víctima de larga enfermedad que padecía, el coronel D. Antonio de Bardaxi.

De una carta fechada en la Bourboule el 23 del corriente, y firmada por un compatriota, extracta el *Heraldo* los siguientes párrafos, que se refieren al estado de salud del ilustre general Polavieja:

«Hace ya ocho días que se encuentran aquí los marqueses de Polavieja y su secretario señor Leceubeitz.

En los ocho días de residencia en la Bourboule ha logrado el ilustre enfermo reponer algo sus quebrantadas fuerzas, pero no por eso han cesado las neuralgias, pues en los días 19, 20 y 22 tuvo un acceso de bastante importancia.

De todas suertes, está mejor en la Bourboule que se encontraba en París donde le visitaron los especialistas Galezowski y Pozas, sin que dijeran nada nuevo que modificara el dictamen y tratamiento empleado por el doctor Alvarez.

Este médico, que hasta ahora lo encomendó á mayor altura que los eminencias que han visto al enfermo, sostiene su opinión en el sentido de que en primer término hay que procurar reparar por completo las fuerzas mejorando el estado general ya logrado, desaparecerán las neuralgias, y no será extraño que [illegible] este parecer, regrese el general á Madrid en la tercera decena de Agosto, desistiendo del proyectado viaje á Alemania.»

Ayer robaron el dinero que había en el cajón del mostrador en el establecimiento que tiene en la calle de la Amargura, don José Gervasio de [illegible].

Dice un periódico local:

Llamamos la atención de las autoridades sobre los hechos vandálicos que cometen los niños en la plaza del Duque: los bosquecillos de los jardines van desapareciendo poco á poco y hay cogollito que hasta lleva una escalera para destrozar con toda comodidad las palmeras. Algunas de éstas que están en un estado deplorable lo mismo que una magnífica magnolia, que ha sido de los árboles más castigados.

Debemos advertir que el guarda no se le ve por ninguna parte cuando suceden estas [illegible] así como tampoco el cuerpo parece poner cuidado alguno en detener á los destructores.

Ayer se produjo á la Alcaldía un parte grave, parece que el dueño ó colono de la huerta de la [illegible] han sido tomando terreno á aquél camino vecinal haciéndose hoy imposible el tránsito de vehículos, por lo estrecho que ha quedado.

La denuncia está [illegible] por varias personas.

En breve cantará misa en la Iglesia de Santa María Magdalena, de Dos Hermanas, el ilustrado alumno de este Seminario con llmo. D. José León Coca.

Para dicho acto háceose grandes preparativos. Apadrinarán al misacantano los señores Lamorque y Avila.

La subasta celebrada en Madrid y en la Diputación de Sevilla, para contratar hasta 30 de Junio de 1898, le carne de vaca que destina al consumo de los establecimientos de Beneficencia, ha sido adjudicada provisionalmente en Sevilla al remate de aquella al menor postor don José Naval Martínez, al precio de una peseta noventa y seis céntimos menos de la cantidad fijada á la unidad de dicho artículo.

El distinguido letrado D. Eduardo Sánchez Pizjuán que en breve tomará posesión del cargo de Juez Municipal del distrito de San Román será objeto por sus amigos de un acto de [illegible] muestra del afecto que le profesan sus numerosos amigos.

En los talleres de platería del Sr. Jiménez, ha sido encargado por éstos un rico y elegante bastón de mando, hermoso caña [illegible] y puño de oro artísticamente cincelado, constituirá este valioso presente.

El domingo 1.º del próximo mes á las once de la mañana en el Monte Piedad y Caja de Ahorros se continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Julio de 1895 y desde principio á fin de los del mes de Agosto del mismo año que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central del Establecimiento calle de San José núm. 17 donde estarán expuestas al público dichas alhajas durante las horas de despacho del día anterior sin perjuicio de exponerse á beneficio de los interesados, los que se redimen ó renueven en este día.

SUBASTA DE PINOS

El día 21 del próximo mes de Agosto á las 9 de la mañana tendrá lugar en la Secretaría del Hospital de la Santa Caridad el acto de subasta por pliegos cerrados los pinos existentes en la Hacienda de los Carrizos, término de esta Ciudad el sitio de Torre blanca.

El pliego de condiciones puede verse en dicha Secretaría todos los días no feriados, de ocho á doce de la mañana.

Sevilla 20 de Julio de 1897.—El hermano Mayor, *José Moreno Gago*.

ULTIMA HORA

Madrid 29.

Se ha agravado el Excmo. Cardenal Monescillo habiéndosele administrado los últimos Sacramentos.

El periódico carlista *El Bazar* describe el banquete celebrado en Elorrio.

En él brindó la duquesa de Solferino diciendo: «Recomiendo á los carlistas que gasten poco dinero en luchas políticas pues pronto llegará la hora de emplearlo en empresas fuertes.»

Una respetable personalidad se ha acercado á la redacción de *El Heraldo* para manifestar que la asistencia de la duquesa de Solferino al banquete carlista de Elorrio fué un acto de delicadeza, correspondiendo á la invitación del Círculo.

En el banquete se leyeron dos telegramas al marqués de Cerralbo á Venecia y á Badalona.

El *Diario de Bilbao* periódico ministerial llama la atención de las autoridades acerca de esta reseña.

Son objeto de comentarios las palabras de la duquesa de Solferino.

La guarnición portuguesa de Chambondo ha sido pasada á cuchillo por los indígenas.

Desmiéntese que Sh [illegible] piense en dimitir.

Un despacho de Nueva York publicado en el *Morning Post*, afirma que ha circulado el rumor de que 1.500 soldados japoneses emigrantes desembarcados, han llegado á la capital de Hawai, al propio tiempo que tres cruceros japoneses.

Témese un conflicto naval entre las divisiones yankée y japonesa.

En Bilbao se preparan una manifestación con motivo de faltar el agua potable hasta para las necesidades más perentorias.—S.

CORREO DE MADRID

28 de Julio de 1897

España y los Estados Unidos

Un caracterizado periódico belga publica una interesante carta de su corresponsal en Madrid, en la cual con motivo de los comentarios á que ha dado lugar en la prensa española el nombramiento de Mr. Woodford para el cargo de ministro de los Estados Unidos en Madrid, estudia el carácter de las relaciones diplomáticas entre ambos países, y hace las siguientes observaciones:

«¿No es la isla de Cuba la tierra sobre la cual los yankees tienen puestas sus miradas desde hace mucho tiempo? Para no remontarnos á una fecha muy lejana, recordaré que ya en 1823 escribió un secretario de Estado americano al ministro de su país en Madrid, diciéndole que «las múltiples relaciones que existen entre Cuba y los Estados Unidos permiten esperar en un plazo relativamente corto, la anexión de la gran Antilla á la república federal», añadiendo que esto era «no solamente una consecuencia de dichas relaciones, sino que también es una necesidad absoluta para la nación americana.»

»Dos años más tarde circuló el rumor de que una nación europea miraba con codicia la perla de las Antillas y el gobierno de los Estados Unidos hizo saber á todos los gobiernos que cualesquiera que fuesen los azares del porvenir en consentiría jamás, en ningún caso, el que las Antillas españolas cayesen en poder de una potencia europea que no fuese España.

»Así, pues, manifestando el deseo y afirmando constantemente la necesidad de poseer la isla de Cuba, se significa una especie de veto á todas las naciones europeas.

»Tal es, en dos palabras, el programa que siguen los Estados Unidos con respecto á las Antillas españolas desde una época muy remota, y los gobiernos que se han sucedido en Washington se han circunscripto estrictamente á él.

»Así [illegible] explica la creación de intereses americanos en Cuba, el asunto de las anexiones, las excitaciones continuas á rebelarse contra la Metrópoli, el apoyo dado siempre á las insurrecciones, la agitación constante en que viven los cubanos, los [illegible] que ha sido teatro la isla, las alianzas [illegible] con los que combaten contra la madre patria, y [illegible] pertrechos de armas y municiones.

»Así se explican las reclamaciones, las protestas y las dificultades de todo género que los americanos provocan en Cuba desde hace más de setenta años. Así se explica también [illegible] leyes, internacionalmente imperfectas que permiten la complicidad de las autoridades y facilitan el poder ejecutivo los medios de no cumplir los deberes internacionales más elementales. Sin esto, ¿cómo veríamos conspirar en Nueva York, en Filadelfia y por todas partes contra nuestra soberanía en Cuba? ¿Cómo comprender los preparativos de las expediciones filibusteras organizadas en los puertos de los Estados Unidos y destinadas á las costas de Cuba, á ciencia y paciencia de lo que llaman autoridades en la gran república?

»¿No se ha quejado el gobierno español mil veces de esto? No hace aún mucho, el 22 de Mayo último, ¿no se ha dado á entender muy claramente, contestando una nota de Mr. Olney, que la prolongación de la guerra de Cuba no obedecía á otra cosa sino á la poderosa protección concedida á los rebeldes en el territorio de los Estados Unidos?

»¿No es evidente como ahora observar no tenemos el duque de Tetuán que existe una violación continua del derecho de gentes por parte de los enemigos de España en la república americana? Sin esto ¿podríamos repetir en todos los días la forma indigna de esos guardacostas americanos que sólo bajo pretexto de dar caza á ciertos buques y que los pierden de vista en seguida que llegan á alta mar? ¿Cuándo las autoridades y el gobierno de los Estados Unidos por su propia iniciativa, han impedido una sola expedición? ¿No ha sido preciso para llegar á este resultado que nuestros cónsules hayan tenido que formular reclamación tras reclamación? ¿Y cuántas veces nuestros agentes no han tenido las pruebas en la connivencia de las autoridades con los filibusteros?

»Ciertamente ha habido en los Estados Unidos presidentes honrados, que han cumplido á conciencia sus deberes internacionales, como por ejemplo Taylor, Pierce, Van Buren, Fillmore y Arthur, pero en la alta política del tío Sam, estas excepciones las excepciones. Los demás jefes de Estado casi siempre han tenido frente á España una actitud equívoca.

»En estas condiciones, ¿por qué preocuparse hoy del tono del Mensaje de que mister Woodford es el portador?»

El corresponsal termina su carta comparando los antecedentes políticos no están enemistados del nuevo embajador, pero no nos parece oportuno ni procedente reproducir juicios y preferencias que pudieran favorecer los planes de nuestros enemigos, al [illegible] aparece á averiguar cuál será su conducta que es lo que los hechos han de demostrar.

Woodford en camino

Dice un telegrama de Nueva York:

«Mr. Woodford, nuevo ministro de los Estados Unidos en Madrid, acaba de salir de este puerto con dirección á Europa á bordo del vapor *Ciudad de París*.»

Woodford se detendrá algunos días en la capital de la república francesa.

El muerto de Villaverde

Continúan las diligencias en la instrucción de este causa.

Diecinueve vecinos de Villaverde han prestado declaración.

Entre estos testigos figuraban un hijo del hortelano, muchacho de unos catorce años de edad, y los dos hermanos de aquél, Vicente y Domingo.

Este último es el guarda jurado que dió parte de encontrarse muerto Ricardo Olivier.

Domingo ha dicho á un redactor de *El Liberal* lo siguiente:

Empezaba á clarear—nos dijo el guarda jurado—cuando yo vi el cuerpo de Ricardo Olivier tendido á la puerta de la finca.

Me acerqué á él y me bajé mirarle para convencerme de que estaba muerto.

Inmediatamente me dirigí á casa del juez municipal, el que al enterarse de lo que ocurría se apresuró á marchar al lugar del suceso.

Estos mi encuentro con el cadáver y la llegada del juzgado municipal á la puerta de la quinta, transcurrió lo más media hora.

Cuando ya estaba allí el juzgado apareció el padre de Ricardo, quien acercarse al cadáver de su hijo, pero el juez se lo prohibió repetidas veces.

Poco después salió también de la casa la madre, y esta vez fué D. Ramón Olivier el que se opuso á que su mujer se aproximara al cadáver.

Ella se resignó, pero no sin protestar y en decir que se iba á marchar á Madrid para que todo el mundo se enterara de lo que había pasado.

Al procederse al levantamiento del cadáver al [illegible], quedó D. Ramón que se le tapara con una sábana, y entonces su mujer dijo dirigiéndose á él y llorando:

«Y después de lo pasado, colchones de plumas.»

El cigarrillo de papel que se encontró dentro de la boca y á medio metro de distancia de la gorra, se comprobó luego que era igual á otros que llevaba en el bolsillo Ricardo.

Este tenía la camisa y la chaqueta arrollada por detrás como si le hubieran arrastrado.

¿Es cierto lo que dicen de que usted vió en el trayecto que media desde la casa á la verja donde fué encontrado el cadáver, señales de haber sido arrastrado un cuerpo?

Sí, señor, lo vi perfectamente y hasta me figuré que había manchas de sangre en esas mismas señales.

La opinión pública

En Villaverde sigue comentándose con calor la marcha del proceso.

Todos defienden á Vergara como se les defendieron á Guillermo Sánchez.

Un periódico dice hablando de este asunto:

«La atmósfera que reina en Villaverde es completamente hostil al padre de Ricardo Olivier, insistiendo muchos vecinos en que el autor debe haber sido el padre.

»Recuerdan también los vecinos de Villaverde que la señora lanzaba recriminaciones contra el padre á raíz de ocurrir el suceso.»

ABORDAJE EN EL GUADALQUIVIR

En las aguas del Guadalquivir, en lugar cercano á Sevilla ha ocurrido un abordaje entre el vapor *San Fernando*, de la Compañía Sevillana de Navegación, y el bergantín goleta *Albertina*, de la matrícula de Barcelona y perteneciente á la casa naviera de Godo Aigual.

El choque fué tremendo.

El *Albertina*, materialmente deshecho, se fué á pique.

Los tripulantes, cuatro, seis marineros y grumete el patrón y cocinero, que estaban á bordo, se han salvado recogidos por el *San Fernando*.

Este que ha sufrido una gruesa avería, regresó al muelle con los náufragos.

El *Albertina* se sumergió rápidamente.

Se cree algo de los mástiles y será preciso volar de dentro el casco para que no interrumpa la navegación.

Los tripulantes del *Albertina* han perdido las ropas y todo cuanto poseían. Casi todos son naturales de Santander.

El *Albertina* tenía cargo de tierra refractaria destinada á la fábrica de loza de la Cartuja.

Glorias nacionales

Derrota de los moros por Alfonso VII

20 de Julio de 1133

Alfonso VII de Castilla subió al trono á los veinte años de edad y en dificilísimas condiciones, pues muchos nobles no querían reconocerle como su heredero, teniendo que hacer frente al monarca aragonés D. Alfonso el Batallador y á su tío don Jesusa de Portugal á todos los reyes [illegible] á pocas de su corta edad haciendo [illegible] su reinado, tan abatido muestra la [illegible] de su madre Doña Urraca.

Su enérgico carácter y la bravura de que se hallaba dotado le hicieron dar feliz cima á todas aquellas complicaciones y cuando ya su trono se hallaba asegurado, pensó solamente en combatir á los infieles, que era su mayor y más ardiente deseo y dado el valor y energía que demostrara en la pacificación de su reino [illegible] la lucha contra los moros [illegible] las operaciones en todos los encuentros que sostuvo, sin embargo [illegible] como el joven monarca deseaba [illegible] y dirección en el ejército [illegible] Tashfin-ben-Alí guerrero [illegible] y ya curtido en numerosas campañas.

Para contrarrestar esta ventaja que los musulmanes le llevaban, preparó D. Alfonso una sorpresa con tan feliz resultado que, fueron completamente derrotados los aguerridos muslimes.

Al efecto simuló una retirada y cuando ya los moros se hallaban completamente tranquilos en su campo cayó sobre ellos de improviso aquella misma noche (20 de Julio de 1133) combatiéndose con bravura é intrepidez por una y otra parte, aun cuando desde luego se inclinaba la victoria al ejército cristiano.

D. Alfonso hizo prodigios de valor y en tajos de espada no cesaba de cercenar cabezas de musulmanes [illegible] ejemplo, que entusiasmando á sus soldados fué secundado por todos, haciendo así mayor la gloria de aquella jornada, en la cual perdieron la vida casi todos los infieles, siendo herido su príncipe Tashfin-ben-Alí en una pierna y viéndose precisado á huir para salvar su vida.

Este célebre hecho de armas aumentó el prestigio de D. Alfonso á la altura de ofrecía á los que [illegible] brillantes de la monarquía castellana.

César

Cátedras de idiomas

La *Gaceta* publica un Real decreto referente á la enseñanza de idiomas en los Institutos y Escuelas de Comercio, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Los cursos de idiomas darán principio en 1.º de Octubre, y terminarán en 31 de Mayo, verificándose los exámenes durante el mes de Junio.

Art. 2.º Los Tribunales de exámenes se compondrán de tres jueces: á saber: el profesor que haya explicado la asignatura y dos designados por el Claustro del establecimiento respectivo, en este orden: profesores oficiales del mismo idioma, profesores oficiales de otras idiomas y profesores privados de idiomas.

Art. 3.º Las cátedras de lenguas vivas de los Institutos se proveerán con arreglo á la legislación vigente para las demás cátedras de dichos establecimientos, quedando aquéllas á este efecto en la sección de Letras.

Las de las Escuelas de Comercio se proveerán conforme á su peculiar legislación.

Art. 4.º Los profesores de lenguas vivas de los Institutos figurarán en lo sucesivo en el lugar que por antigüedad les corresponda en el escalafón general del profesorado de dichos establecimientos.

Los de las Escuelas de Comercio figurarán también en el del profesorado de las mismas Escuelas.

Art. 5.º Los profesores de lenguas vivas de los Institutos con título de licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras ó de Ciencias, y los de las Escuelas de Comercio con el de profesor mercantil, formarán parte de los tribunales de exámenes de la sección respectiva y de los de grados y reválidas.

Los que carezcan de dichos títulos sólo entrarán en los de su asignatura y en los de grados de alumnos que hayan estudiado aquélla.

Si el claustro lo estima, además con razón su concurso podrán entrar en los tribunales de las demás asignaturas.

Unos y otros tendrán voz y voto en los claustros.

Art. 6.º Los profesores de Francés en los Institutos, con título de licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras podrán pasar por concurso á asignaturas análogas, considerándose como tales, á este efecto, las de Latín y de Castellano, y de Retórica y Poética.

Art. 7.º En las oposiciones á cátedras de lenguas vivas se considerará como mérito preferente el título de licenciado ó doctor en las Facultades de Letras ó de Ciencias tratándose de Institutos, y el de profesor mercantil tratándose de las Escuelas de Comercio.

A dichas oposiciones serán admitidos indistintamente los profesores de la asignatura de los Institutos y Escuelas de Comercio.

En igualdad de condiciones será preferido el que hubiere residido más tiempo en el país á cuyo idioma se refiera la vacante.

Art. 8.º Las disposiciones se harán con sujeción á lo dispuesto en el reglamento de 27 de Julio de 1894, vigente para las cátedras de Instituto, verificándose todos los ejercicios en el idioma extranjero, menos el de la lección, que tendrá lugar en español.

Art. 9.º Desde la publicación de este decreto sólo serán admitidos á las oposiciones los españoles.

Art. 10. Los profesores de las lenguas vivas tendrán el mismo sueldo de entrada que los demás profesores del establecimiento á que pertenezcan, pero no empezarán á disfrutarlo hasta tanto que se consigne en presupuesto.

También disfrutarán, como en la actualidad, los aumentos de sueldo por quinquenios.

Las vacantes que entretanto ocurran se proveerán con la dotación que tenga señalada, sin perjuicio de los derechos adquiridos por los que las obtengan se disfrutarán ni por quinquenios.

Art. 11. Se conservan á los catedráticos interinos de lenguas vivas los derechos que para obtener cátedras por concurso les concede el Real decreto de 9 de Agosto de 1894, siempre que sus nombramientos sean anteriores á la fecha de dicho Real decreto.

Art. 12. Queda derogado el Real decreto de 30 de Septiembre de 1887 sobre la enseñanza de la lenguas vivas, y el de 9 de Agosto de 1894 en la parte que se refiere á la misma enseñanza.»

Los Estados Unidos

Japoneses y yankees

Telegrafían de París á *El Imparcial*:

«El marqués de Ito que se ha quedado en Europa, y que se encuentra actualmente en París, ha hecho según *El Fígaro* declaraciones de importantes relativas al conflicto entre el Japón y los Estados Unidos.

El marqués de Ito dice que el Japón que tuvo que luchar con mayores dificultades cuando la guerra con China, no basta dar de ese pretexto en la cuestión con los Estados Unidos.»

Añade que aunque la ruptura de relaciones diplomáticas no significaría una declaración de guerra, la anexión de las islas Hawai equivaldría al comienzo de hostilidades que pudieran ocasionar sorpresas.

El Japón—ha añadido—tiene 30.000 súbditos casi todos licenciados del ejército que habitan en las islas Sandwich, cuya población la alegrarían sin duda si el Japón ocupara.

El *Fígaro* añade por su cuenta que lo más que se propone hacer ver á Europa—que está muy desconfiada—los peligros que puede traer la anexión de Hawai á los Estados Unidos, no menos á lo que se opone resueltamente al vigoroso pueblo japonés.

Otros periódicos inspirándose en la opinión general creen que el Japón se limitará en este asunto á protestar, considerando que es mucho el poder de los Estados Unidos para el naciente imperio.»

De Washington dicen lo siguiente:

«Se afirma en estos círculos políticos que el gabinete no contestará á la última nota del Japón sobre la cuestión de Hawai.

El almirante Miller, comandante de la escuadrilla norteamericana que se halla de estación en el puerto de Honolulu, ha recibido ya la orden de izar la bandera de los Estados Unidos en las islas Hawai en cuanto advierta que los japoneses pretenden ejercer cualquier acto de fuerza sobre el Archipiélago.»

Desde Yokohama comunican noticias que han causado gran impresión en los Estados Unidos.

Se asegura que el sentimiento belicoso es muy acentuado en los círculos de los marinos del Japón.

Allí se vería con complacencia una ruptura de hostilidades con los Estados Unidos.

Dimisión de Sherman

Se tiene por seguro en Washington que el anciano Mr. Sherman dimitirá en breve el cargo de jefe del departamento de Negocios extranjeros, y que le sucederá el conocido político Mr. Whitelaw Reid.

En busca de oro

Desde Ottawa dicen que el ministerio canadiense ha resuelto enviar fuerzas de policía, organizadas militarmente, al distrito argentífero de Klondyke á fin de evitar que los aventureros y buscadores de oro turben el orden.

El número de emigrantes que desde San Francisco de California y otros puertos de la costa del Pacífico salen con rumbo al nuevo Eldorado es increíble.

No hay posibilidad de disponer del número de barcos necesarios para transportar tanta gente á las comarcas de Alaska y Columbia.

Todos los vapores llevan pasaje excesivo. Se ha apelado al recurso de emplear barcos de transportar para conducir expedicionarios al nuevo país [illegible] en condiciones.

Todos ellos llevan cargamentos enormes.

Se teme que muchos de esos buques no lleguen jamás al punto de destino y que sean destruidos por los temporales en los peligrosísimos mares del Norte de América.

EL SR. CÁNOVAS

Nuevas declaraciones

El Sr. Cánovas conversando en San Sebastián, como de costumbre, con los periodistas, ha dicho que no concede importancia á las declaraciones del Sr. León y Castillo.

Respecto de Cuba expresó opiniones optimistas, concediendo mucha importancia á las numerosas presentaciones de insurrectos que se hacen en todas las provincias. No tiene noticia de que haya salido nuevamente á operaciones el general Weyler, pero cree que saldrá en seguida.

Contestando á preguntas que se le hicieron sobre su conferencia con el Sr. Calderón Carlisle, dijo que éste se ha limitado á darle cuenta de la marcha que siguen los pleitos pendientes en la legación de España en Washington, sin hablar nada respecto á política internacional.

El Sr. Cánovas afirmó que no tiene noticia de la última nota que se dice ha pasado el gobierno del Japón al de los Estados Unidos con motivo de la salida de barcos de ambas naciones para la capital de Hawaii.

Si fuera cierto lo que acerca de esto se dice—añadió—la cuestión tomaría un aspecto grave, aunque considera que el Japón se mirará mucho al provocar una ruptura, porque no tiene todavía completas sus construcciones navales y para luchar con la república norteamericana en condiciones iguales necesita más escuadra de la que posee actualmente.

El Sr. Cánovas no marchará á Santa Águeda hasta mañana.

EN ORIENTE

GRECIA Y TURQUÍA

De los telegramas de Fabra tomamos las siguientes noticias.

Toman cuerpo las diferencias entre el representante de Alemania y los demás de las grandes potencias.

El primero insiste en que en el tratado de paz greco turco se incluya un artículo creando una comisión internacional encargada de inspeccionar la Hacienda helénica, pero los demás representantes se oponen categóricamente á semejante intervención.

—Los insurrectos cretenses se han negado en absoluto á tener ninguna clase de relaciones con el nuevo gobernador turco Djevad Bajá, á no ser por conducto de los almirantes de las escuadras de las grandes potencias que se hallan en estas aguas.

—La cuestión de la indemnización de guerra que ha de pagar Grecia á Turquía no parece de tan fácil arreglo como se en principio se supuso [illegible] ha de acompañarla la indemnización á los particulares griegos de cuanto las tropas turcas les han arrebatado en cereales, forrajes y alimentos de todas clases, así como de las cantidades en metálico de que dichas tropas se han apoderado.

Esta indemnización, admitida por los plenipotenciarios, motivaría una liquidación lenta y difícil.

NOTAS POLÍTICAS

Aseguran los carlistas que no se pueden organizar en Madrid el *meeting* que tienen proyectado para la primera quincena de Agosto, lo celebrarán en una provincia del Norte.

El Sr. Moret ha recibido el siguiente telegrama de la representación del partido reformista.

«Sr. D. Segismundo Moret.—Reciba nuestra entusiasta felicitación por la elocuente y trascendental exposición de los principios salvadores y el dogma que ha de conducirnos á la anhelada paz, y por cuyo definitivo triunfo en la opinión española tanto hemos luchado.—Abelardo Serrano, Dolz, Calbetón.»

En las oficinas del hoy afortunado Banco de Castilla empezará esta tarde á hacerse la entrega de las carpetas provisionales á los suscriptores del empréstito de Filipinas.

Para facilitar todas las combinaciones dichas carpetas representarán, respectivamente, uno, cinco y diez obligaciones.

Hoy sale de Madrid el correo para Ultramar.

El ministro de la Guerra envía extensas cartas á los generales Weyler y Primo de Rivera hablándoles de los respectivos ocupaciones en el sentido de que todo está previsto para continuar la guerra cuando termine la época de las lluvias.

Dice *El Nacional*:

«Es de lamentar que algunos corresponsales, influídos por la campaña que vienen sosteniendo dos ó tres periódicos, contribuyan con sus noticias á que en el extranjero se forme un juicio equivocado acerca de la verdadera situación de Cuba.»

Decimos esto porque se ha faltado á quien que aprovecha la llegada del vapor *Buenos Aires* á la Coruña para comunicar las más negras impresiones sobre el estado sanitario del ejército.

Sabrían de ser verdad esas noticias, y los más elementales deberes de prudencia y patriotismo aconsejarían no lanzarlas á la publicidad [illegible] importancia, pues ya sabe el [illegible] fuera de España de lo que aquí dicen los periódicos los que están al acecho de todo lo que nos puede ser desagradable.

Esto, aparte de que no tiene nada de particular [illegible] que haya en Cuba un número relativamente considerable de enfermos, á pesar de que ya se ha dicho que no [illegible] como había en igual época del año anterior.»

Leemos:

«Es casi seguro que de hoy á mañana quedará terminada la suscripción de las obligaciones del Banco y Tesoro que está negociando nuestro primer establecimiento de crédito, pues ayer ascendió dicha suscripción á más de 80.000.000 pesetas.»

El proceso municipal

Lo de la vaquería del Retiro

Gálvez Holguín absuelto

Lo más importante de la última sesión fué la declaración del exalcalde conde de Romanones y la [illegible] del antiguo arrendatario de la vaquería y concejal Sr. Cabezas.

El señor conde hizo [illegible] este proceso, diciendo que poco después de tomar posesión de la alcaldía, el Sr. Cabezas le hizo saber que Gálvez Holguín tenía participación en la vaquería, que el Sr. Cabezas no le presentó pruebas materiales de su denuncia, pero él [illegible] que creería viendo la insistencia con que el Sr. Gálvez le recomendaba siempre con grandes elogios el asunto.

Preguntó el defensor, Sr. Díaz Valero, si eran [illegible] recomendaciones y Romanones contestó:

—En principio, claro es que no puedo aceptar la idea de la inmoralidad, porque ni el Ayuntamiento [illegible] ni el alcalde tampoco puede oír dichas peticiones, pero en el fondo no puedo afirmar lo mismo.

El Sr. Durán [illegible] del Sr. Cabezas, dice que no logró averiguar nada de este lío sino que oyó que Gálvez llevaba parte en el negocio.

El Sr. Cabezas, antiguo concejal, de cuya [illegible] á saber ahora que estuvo [illegible] á explotar una finca del Ayuntamiento [illegible] absoluta de cuanto había declarado en el sumario.

Niega todo lo que pudiera ser desfavorable á Gálvez Holguín.

—¿Pero usted no recuerda lo que dijo en el sumario? le pregunta el fiscal.

Y le lee la declaración sumarial contestando entonces el Sr. Cabezas:

—Es cierto todo eso, pero varía con la época [illegible] lo creía así, por que era [illegible] murmuraciones, hoy no opino de igual modo.

El presidente reconvino al testigo más de una vez, porque contestaba con evasivas.

Después de breve descanso, el fiscal habló [illegible] de que quedaba sin probar la denuncia de Cabriñana, y que, por lo tanto, no hay delito ni materia ni puede haber acusación contra nadie.

[illegible] el fiscal [illegible] la declaración del señor Cabezas exclamó:

—¡Pobre propiedad, pobre sociedad y pobre honra entregada á esta clase de testigos!

El defensor de Gálvez Holguín, Sr. Díaz Valero, pidió que se declarara falsa la denuncia de Cabriñana y se proceda contra él.

El fiscal se opuso, estimando que el marqués de Cabriñana podrá haber cometido una ligereza, pero no un delito.

Cuando hizo su denuncia, no podía creer que todo fuese falso, [illegible] la ley [illegible] castigar.

El presidente declaró concluso el juicio para sentencia, que será absolutoria.

LA REPÚBLICA DE TRANSVAAL

En la sesión del día 26 de la Cámara de los Comunes, de Londres, el Sr. Stanhope explanó una interpelación acerca de los asuntos del Africa Meridional.

Deploró que la comisión del Transvaal no haya presentado [illegible] conclusiones recomendando medidas contra el Sr. Rhodes. Se quejó también de que no se haya [illegible] á la Cámara ciertos telegramas, en los que se pedía que compareciera ante la barra de la Cámara el acusado.

Terminó diciendo que no se ha querido hacer la luz sobre los asuntos del Africa Meridional y [illegible] ataques contra la administración del Chartered.

El Sr. Labouchere se lamentó [illegible] discurso.

[illegible] —dice un telegrama de Londres— al Sr. Rhodes de traición y pide que no conserve [illegible] de los consejeros privados.

[illegible]

El Sr. [illegible] defensa de la conducta que ha omitido el día antes, pero su discurso despierta escaso interés.

El Sr. Chamberlain declara que los principales [illegible] del conflicto con el Transvaal han [illegible] con las leyes [illegible] por el Parlamento de aquella república y en particular la relativa á la emigración.

El Sr. [illegible] propone que se modifique la proposición [illegible] Stanhope, [illegible] la primera parte de la misma, y pide que se [illegible] los telegramas de referencia.

Los Sres. Balfour y Harcourt se oponen á esta enmienda, la cual es desechada por la Cámara por 303 votos contra 73.

Puesta á votación la proposición del señor Stanhope es desecha por 304 votos contra 77.

El secretario de las Colonias Mr. Chamberlain, contestando [illegible] cargos dirigidos al gobierno acerca de los asuntos del Transvaal, recuerda que la conducta de Mr. Rhodes no ha quedado impune, toda vez que dicho señor perdió el cargo de primer ministro de la colonia del Cabo y de [illegible] de Chartered.

Añade que el gobierno británico ha adoptado medidas á fin de que sea más eficaz su inspección sobre la Compañía Chartered.

En la sesión de la Cámara de los Lores, el marqués de Salisbury declaró que el gobierno no tiene intención de retirar su Consentimiento á la Compañía de Chartered, pero sí de modificar su composición y modo de funcionar.

De Filipinas

Telegrama oficial

Manila 26.—Capitán General á ministro Guerra.

Ocurridos varios encuentros con partidas de gente que van á buscar al monte á pueblos [illegible] siempre rechazadas y perseguidas, hasta internarse en bosques de cordillera [illegible].

[illegible] después desarmados, quedando, según confidencias, [illegible] hombres. Cores [illegible] partidas desde la Laguna, que han sido batidas, con pérdida de 110 muertos y 20 prisioneros sólo en once del 73 y dos guardias civiles muertos, por nuestra parte. Resto Archipiélago completa tranquilidad.

Parte prensa supone exista verdad, es inexacto.—*Primo de Rivera.*

Noticias

Anoche se escapó del Matadero una vaca brava produciendo el consiguiente pánico entre los vecinos de las Rondas y calle de Lavapiés, que tranquilamente [illegible] al fresco á las puertas de sus casas.

Algunos [illegible] capear la res con mantas y chaquetas sin conseguir más que hacer variar la dirección al animal, que arremetió contra José Muñoz que se hallaba junto á la fuente de la plaza de Lavapiés, dándole un tremendo batacazo, que le produjo una [illegible].

A la entrada de la calle del Meson de Paredes volteó á Silverio Fernández, que fué conducido á la Casa de Socorro de la Inclusa donde se le hizo la primera cura, así como al José Muñoz.

Silverio tenía una herida en la cabeza.

El vaquero llamado el *Naranjito* pudo lograr enganchar á la vaca y llevársela hacia la ronda, evitando así mayores desgracias y el que [illegible] á un guardia municipal, que se defendió disparando un tiro de revólver.

A buenas al animal [illegible] vaquero á caballo y varios dependientes del matadero conduciendo los cabestros, auxiliados por el *Naranjito* lograron al cabo apoderarse de la vaca.

Esta madrugada ha dejado de existir la virtuosa señora doña María de la Asunción Saint-Aubin y [illegible], esposa del [illegible] Sr. Canalejas.

[illegible] hermanos de la finada acompañamos en su dolor por tan grande [illegible].

El patrón de la escampavía *Esmeralda* ha presentado á [illegible] de Montril un [illegible] de cobre con mucho de metal perteneciente á un buque de guerra.

El citado patrón opina que el salvavidas debe ser del crucero *Reina Regente*.

Se encontró dicho objeto en aguas de Castell de Ferro, á cuatro millas de la costa, por unos barcos de pesca.

En el término municipal de Fuenlabrada, en la línea férrea de Madrid á Cáceres y Portugal y en el paso á nivel que en tal punto existe, [illegible] en la noche del 26 el cadáver de un hombre de edad madura y pobremente vestido.

Varios objetos al mismo pertenecientes incluso la chaqueta y el sombrero fueron hallados por el [illegible] en su inspección en el trayecto que no bajaba de setecientos metros de distancia del lugar del suceso, y próximas las últimas prendas de ropa al disco de la estación.

Por algunos documentos ocultos al [illegible], créese [illegible] Agustín García Rodríguez debitante en [illegible].

La versión que creemos más acertada es la que juzga que el desdichado García [illegible] trató de [illegible] para [illegible] nueve de la noche, [illegible] entre su [illegible] y uno de [illegible] al tren [illegible] hasta que al llegar al paso á nivel [illegible] uno de los brazos (el derecho) cogido entre el contracarril y el rail desgarró la faja que en tan [illegible] posición le sujetaba, siendo arrollado y destrozado completamente por el tren.

Desaparición de un niño

Empieza la prensa madrileña á preocuparse con el rapto de un niño realizado en Vigo en circunstancias tales que envuelven en misterio y extrañeza [illegible].

El niño fué bautizado en Vigo por el actual [illegible] de la Colegiata Sr. Sánchez Pazos, el día 16 de Septiembre de 1885, con los nombres de Fernando María Paulino [illegible] y Rafael [illegible] de D. José González, conde de Casa González, [illegible] y de doña Paulina Van de Vyver [illegible] de Londres.

Fueron sus padrinos el general Trezano y la [illegible] María Polo de [illegible].

En Vigo era conocido por Fernán González [illegible] el condesito.

El conde de Casa González vivió muchos años en Londres antes y después de la revolución de Septiembre, [illegible] á Cortes en varias legislaturas y [illegible] gran amistad con los generales Serrano, [illegible] Izquierdo, Topete y Lagunero, y con los hombres más significados en el movimiento de Septiembre.

Pasó su juventud en Inglaterra y cuando en el Reino Unido heredó una gran fortuna [illegible] que [illegible] con los trabajos revolucionarios, con los expedientes [illegible] grandes [illegible] del gran conde.

Entonces casó en Inglaterra con una belleza incomparable, con la [illegible] Paulina Van de Vyver, hija de [illegible] de [illegible] en Inglaterra el 13 de Enero de 1885.

Al motivo de regresar á la Península el conde de Casa González [illegible] concedido por el rey D. Alfonso XII [illegible] los que se hallaban en extranjero asilo por asuntos políticos.

Cansado de conspiraciones y revueltas, el conde de Casa González se trasladó á Vigo para descansar en la hermosa tierra gallega, donde tenía tantos amigos y donde había dejado [illegible] compañías.

Y en Vigo quiso que [illegible] y en efecto [illegible] hijo Fernán González.

Al principio de su llegada [illegible] una gran fonda en el hotel Continental, pero al año de permanencia en Vigo [illegible] de [illegible] y de su hotel de primer orden se trasladaron á una [illegible] casa de huéspedes y de su hospedaje [illegible] á una [illegible] pública.

Todo su rico mobiliario, todas sus alhajas y las de su señora [illegible], le fué embargado, quedándose en [illegible] situación.

En estos momentos de angustia falleció su esposa, y él tuvo que hacer un viaje á Inglaterra.

Entonces dejó el condesito al cuidado del dueño de la posada Juan [illegible] hombre de bien á carta cabal.

Y al llegar á Londres el conde, sin duda por las penurias pasadas y por desgracias recientes, falleció, quedando el niño en la posada [illegible], donde permaneció en triste [illegible] por bien cuidado por el posadero, hasta su desaparición, ocurrida en la semana anterior, durante catorce años consecutivos.

Todos aseguran que un inglés habló repetidas veces con el niño, y que siempre que le hablaba le convidaba á dulces y le entregaba dos reales.

Los compañeros del condesito aseguran que le oyeron decir que era heredero de una gran fortuna, y que iría á Londres [illegible] se le manifestaban [illegible] que para [illegible] al hotel Continental.

Y no falta quien lo ha visto embarcar en el vapor *Clyde*.

Se trata, pues, de un secuestro con propósitos más ó menos criminales, de que entiende la autoridad judicial de Vigo y que tanto preocupa á la opinión pública en Galicia.

El condesito es rubio, [illegible], de extremada [illegible]. Tiene un [illegible] tipo inglés. Habla perfectamente el español y gallego [illegible] el inglés.

Se le veía siempre ir de la escuela pública y jugar con sus [illegible] del colegio.

Hará cuatro años se presentaron en Vigo dos ingleses [illegible] de Fernán González, y pretendieron llevárselo á Londres, pero el niño se negó á ello.

[illegible]

La [illegible] de los [illegible] ha sido muy [illegible] para dominar la [illegible] en Vigo. Todas las clases sociales lamentan el hecho y protestan [illegible] contra el rapto, sea quien fuese nacional ó extranjero, que lo haya llevado á cabo.

LA GUERRA EN CUBA

Los comerciantes de la Habana

La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, ha recibido de la de la Habana el siguiente telegrama.

Habana 26.—Presidente Cámara Comercio Madrid.

La Cámara de Comercio, que jamás pudo creer que el general Weyler necesitara de los hechos ocurridos en 15 del actual, visitóle en pleno á su llegada á esta capital teniendo la satisfacción de [illegible] manifestaciones que honran el comercio de la Habana y revelan con elocuencia el espíritu de justicia que informa todos los actos del general en jefe.

Terminado el conflicto y para que el buen nombre y el patriotismo de [illegible] queden en el alto lugar que siempre ocuparon, le ruega haga público este hecho á la prensa, rectificando erróneos conceptos, sin perjuicio de dar publicidad á la carta remitida por correo.—El presidente, *Quesada*.

ESTAFADOR DISTINGUIDO

La policía ha detenido en San Sebastián á un individuo llamado G. L. hijo del cónsul general de una potencia europea en una importante ciudad española.

El sujeto aludido formaba parte de una sociedad de falsificadores y estafadores, que tenía por campo de acción Biarritz, San Juan de Luz y San Sebastián.

Se han encontrado en poder del detenido sellos y cédulas, cartas dirigidas á personas [illegible] á quienes se pretendía estafar y un resguardo del Banco de depósitos de París por valor de [illegible] francos perfectamente falsificado.

Hace días que se seguía la pista al individuo de que se trata así como á sus compañeros, que deben haberse internado en Francia.

Agitación en Portugal

Los periódicos de Lisboa [illegible] noticias [illegible] de orden público en el vecino reino, provocados por los proyectos de Hacienda, como otras [illegible] hemos dicho.

Al frente de este movimiento se [illegible] se han colocado [illegible] respetables, los comerciantes, industriales, comerciantes y agricultores [illegible], cuanto representa algún valor positivo.

El gobierno, olvidándose de sus predicciones y de sus compromisos, inaugura una época de violencia y represión mucho más fuerte que la que [illegible] los regeneradores.

[illegible] se conformaron con recoger los periódicos republicanos y con disolver algunos [illegible] pronunciaron palabras subversivas.

Los liberales que hoy están en el poder, cuyos hombres más caracterizados, empezando por su presidente Sr. Luciano de Castro, [illegible] aquellos atropellos de los conservadores, suspenden meetings sin dar razón alguna y procesan y amenazan, por medio de sus órganos en la prensa, á los republicanos y [illegible] que predican contra los proyectos de Hacienda, que [illegible] las sociedades industriales, mercantiles y agrícolas.

La prensa habla de traslados y relevos de jefes y oficiales del ejército y señala el castigo impuesto á un teniente por haber asistido de uniforme á una reunión pública.

Las precauciones adoptadas en Lisboa son extraordinarias. Por las mismas [illegible] de fuerza armada recorren las calles de la ciudad.

El sábado y luego de conferenciar con el rey, el jefe del gobierno reunió apresuradamente á los ministros con objeto de acordar varias medidas para impedir que el orden se altere y los procedimientos que deban emplearse en la represión de cualquier tentativa.

ESPAÑA EN LA EXPOSICIÓN DE PARÍS

El señor duque de Sexto, acompañado del arquitecto de España en la próxima Exposición de París de 1900 Sr. Orlosto, estuvo largamente conferenciando con el ministro de Fomento, Sr. Linares Rivas.

La visita tuvo por objeto cambiar impresiones respecto de las gestiones que la comisión española, que preside el señor duque de Sexto, viene haciendo cerca de la junta central del Gobierno [illegible].

Las noticias que hasta la fecha se tienen no determinan todavía los terrenos que se concederán á España, para su saber que nuestra nación ocupará preferente lugar dentro de uno de los grandes pabellones centrales de la Exposición.

Los edificios aislados se reservan para las grandes naciones que por sí solas puedan ocupar aquellos con los productos de sus cultivos y de sus industrias.

La parte que dentro del gran pabellón central corresponda á España, será decorada por el arquitecto Sr. Orlosto.

Se cree que en el mes próximo de Septiembre se designarán los terrenos destinados á las instalaciones españolas.

LOS ANARQUISTAS

Lo que dice Inglaterra

A preguntas de un miembro de la Cámara de los Comunes, Mr. Curzon secretario parlamentario de Negocios Extranjeros, manifestó que el gobierno ha recibido noticias de 60 anarquistas expulsados de España, que debían navegar con rumbo á Liverpool en un buque español.

Francia protestó contra el envío de anarquistas á su territorio, Inglaterra lo ha hecho igualmente, respondiendo el Gobierno español [illegible] la contrariedad, y que en lo sucesivo los anarquistas españoles no serán enviados á Inglaterra. Mr. Curzon [illegible] de que las autoridades locales de Liverpool no puedan impedir el desembarque de los anarquistas.

Un telegrama particular de Londres, dice lo siguiente:

«El embajador de España en esta capital, conde de Casa Valencia, ha celebrado hoy una entrevista con el primer ministro lord Salisbury en el palacio del *Foreign Office*.

Se dice que en la conferencia se ha tratado de los anarquistas expulsados de España, y que lord Salisbury ha protestado formalmente [illegible] del gobierno inglés contra el desembarco de los agitadores.»

Condiciones que impone Francia

El gobierno francés ha dado su venia para que los anarquistas extrañados de España puedan entrar en Francia con ciertas condiciones.

Estas son: que las autoridades de la Península [illegible] á las francesas los antecedentes de los expulsados y que acompañen á éstos hasta la frontera agentes de policía españoles, que serán los encargados de entregar á los anarquistas.

La prefectura del departamento fronterizo cuidará después de vigilarlos á internarlos.

LA FILOXERA EN CATALUÑA

Se ha propagado con suma rapidez en nuestro país desde 1895. Aparte de las nuevas provincias invadidas (Navarra, Cáceres, Palencia, Valladolid y otras) el terrible parásito ha hecho grandes progresos en Cataluña y otras regiones tiempo infestadas. De las 120.000 hectáreas dedicadas al cultivo de la vid en Barcelona parece que sólo quedan hoy indemnes unas 5.000.

La provincia de Tarragona conserva libres unas 60.000 hectáreas de las 100.000 que poseía. Las 40.000 restantes que posee la provincia de Gerona, fueron todas invadidas, habiendo desaparecido. En la de Lérida hay muchos [illegible] en el centro y Mediodía de la provincia. Por la plaga de que nos ocupamos, ha quedado seriamente mermada la cosecha de vino en la región catalana.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	día 26	día 27
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente	[illegible]	[illegible]
Idem de próximo	[illegible]	[illegible]
Serie F, de 50.000 ptas. nominales	[illegible]	[illegible]
Idem E, de 25.000 íd. íd.	[illegible]	[illegible]
Idem D, de 12.500 íd. íd.	[illegible]	[illegible]
Idem C, de 5.000 íd. íd.	[illegible]	[illegible]
Idem B, de 2.500 íd. íd.	[illegible]	[illegible]
Idem A, de 500 íd. íd.	[illegible]	[illegible]
Idem G y H, de 100 y 200 íd. íd.	[illegible]	[illegible]
En diferentes series	[illegible]	[illegible]
4 por 100 perpetuo exterior		
Serie F, de 24.000 ptas. nominales	[illegible]	[illegible]
Idem E, de 12.000 íd. íd.	[illegible]	[illegible]
Idem D, de 6.000 íd. íd.	[illegible]	[illegible]
Idem C, de 4.000 íd. íd.	[illegible]	[illegible]
Idem B, de 2.000 íd. íd.	[illegible]	[illegible]
Idem A, de 500 íd. íd.	[illegible]	[illegible]
Idem G y H, de 100 y 200 íd. íd.	[illegible]	[illegible]
En diferentes series	[illegible]	[illegible]
Partidas de 50.000 ptas. nominales	»	[illegible]
Idem de 100.000 íd. íd.	[illegible]	[illegible]
4 por 100 amortizable		
Serie E, de 25.000 ptas. nominales	77 [illegible]	78 [illegible]
Idem D, de 12.500 íd. íd.	77 [illegible]	78 [illegible]
Idem C, de 5.000 íd. íd.	77 [illegible]	78 [illegible]
Idem B, de 2.500 íd. íd.	77 [illegible]	78 [illegible]
Idem A, de 500 íd. íd.	[illegible]	[illegible]
En diferentes series	[illegible]	[illegible]
Oblig. del Tesoro (serie A)	100 70	100 00
Idem íd. (serie B)	100 [illegible]	100 00
Idem de 5 [illegible] interés 5 por 100 anual, [illegible] al 300.000	[illegible]	[illegible]
Idem hasta 12.500 ptas. nominales	[illegible]	[illegible]
Billetes de Cuba (1886)	[illegible]	[illegible]
Idem hasta 10.000 ptas. nominales	[illegible]	[illegible]
Billetes de Cuba (1890)	[illegible]	[illegible]
Idem hasta 10.000 ptas. nominales	[illegible]	[illegible]
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	[illegible]	[illegible]
Idem al 4 por 100	»	[illegible]
Acciones Banco de España	414 [illegible]	416 00
Comp.ª Arrend.ª de Tabacos	[illegible]	[illegible]
S. de Electricidad Chamberí	»	[illegible]
CAMBIOS		
Londres, vista	[illegible]	[illegible]
París, vista	[illegible]	[illegible]

SECCION DE ANUNCIOS

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 27 3 30 t

BOLETIN COMERCIAL

ACEITE en la Calzada.—Sevilla 93

FERROCARRILES

Se arriendan las casas calle Corona num 9 y Conde de Benomar 3 (antes Arre), con agua de la Empresa en todos los pisos

Dan razon Corona 11

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en precio módico la casa calle Dios núm 3 con espaciosas habitaciones, jardín y cuadra. Informarán Mercedarias núm 70.

Se arriendan las casas calle S Eloy núm 20, St Marina 10 en 160 reales mensuales con su gran corral y Colón 26 en 100 reales mensuales. Cervantes número 9, dan razón

Se arrienda una buena casa toda pintada en la calle Matoos Gago (antes ...) número 47 con diez y seis habitaciones, ... agua de la empresa y gas ... Cerrajería número 22 En San José de la Palma 18 dan razón

Se arrienda una buena casa calle de los Angeles núm 1 en precio moderado.

Abades 37 dan razón

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas **DIEZ CÉNTIMOS** de pesetas por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

Precios de suscrición

	Ptas.
En Sevilla, un mes	1 50
Id. un año adelantado	15
Fuera de Sevilla, trimestre id.	1 50
[illegible]	[illegible]

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATÓLICO POLÍTICO

Puntos de suscripción

Sevilla.—En la Administración del DIARIO DE SEVILLA, Santa María la Blanca núm. 13 [illegible] 4.º bajo.

También puede hacerse por medio de libranza de fácil cobro, ó remitiendo [illegible] del [illegible] sellos de correo [illegible].

Año XVI | Viernes 30 de Julio de 1897 | Núm. 4 364

BOLETIN RELIGIOSO

SABADO 31 DE JULIO DE 1897

SANTOS DE HOY.—S. Ignacio de Loyola, cf. [illegible]

JUBILEO.—El Oficio y Misa son de San Ignacio de Loyola, [illegible] doble de 1.ª clase, color blanco.

CULTOS.—Misa cantada de la Virgen á Nuestra Señora de los Reyes en su capilla y á Nuestra Señora de la [illegible] á las ocho de la mañana en la Catedral y á las ocho y media á Nuestra Señora de las Aguas en la parroquia del Salvador.—Salve y Letanías cantadas en las parroquias y algunas iglesias.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la [illegible] del S. Corazón de Jesús. Indulgencia plenaria visitando la Imagen de Ntra. Sra. de los Reyes en la Santa Iglesia Catedral, como todos los Sábados.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

La propagación de la fe

ORACIÓN COTIDIANA

Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos de presente día, para reparar las ofensas que se os hacen [illegible] decisión intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que los hombres [illegible] la hermosa Obra de las Misiones, y [illegible] limosnas y [illegible] cada [illegible].

PROPÓSITO

[illegible] en la apostólica obra de la «Propagación de la fe».

(Recomendado por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

San Ignacio de Loyola y su obra

La Providencia [illegible] en sus medios constantes [illegible] en sus obras, quiso á turbas vivas y encontradas ataques (los de las modernas herejías) oponer una falange aguerrida que á cualquier género de lucha se adaptara y en cada brecha pusiera multiplicados teólogos profundos, á unos dogmatizadores sabios maestros á enseñar peligrosos [illegible] cuentes predicadores á [illegible] propagandistas, nobles consejeros del poder en escondida [illegible], á [illegible] exploradores del despotismo [illegible] campeones de la Santa Sede á la [illegible] de enemigos más ó menos declarados. Estudio de la antigüedad, adelanto del saber, historia, filosofía, ciencias, literatura, política, todo cuanto servía de [illegible] el error se los arrebataba para convertirlas en verdad, por medio de la palabra y de la pluma, de la enseñanza y del púlpito, de la atracción de las muchedumbres y de la influencia de los gobiernos.

Flexible y acomodaticia al par que inconstante, siempre firme sin retroceso y siempre en marcha sin aturdimiento, la Compañía de Jesús digna concepción de un soldado creyente debe á su [illegible] organismo y á su perfecta disciplina esa perenne virilidad que ha sucedido de infancia y de vejez, esa carrera tan ordenada como la del sol tan rápida como la de los siglos. Su inmortal fundador, [illegible] de España, pasó por los grados de penitente, de misionero, de humilde estudiante, antes de iniciar la empresa en que habían de fundirse todos estos elementos; y el mundo [illegible] de ver brotar de un devoto [illegible] cuya actividad y austeridad no puede menos de reconocer la obra maestra del genio y de la perfección humana, busca á tientas el verdadero autor entre sus discípulos no comprendiendo que las *Constituciones* de la Orden sólo se explica por los *Ejercicios espirituales* que con la santidad se aprendió la sabiduría, que virtud y poder son una misma cosa, que la eficacia es proporcionada á la abnegación y el grado de fuerza al de unidad. Mil [illegible] [illegible] mil [illegible] [illegible] á sí para formar una sola voluntad y un [illegible], y como los astros en la vía láctea, ninguna [illegible] personal en la del Instituto desde su [illegible] hasta tal punto que el que se separa ya no logra recobrarla. El individuo muere para que viva sólo la sociedad; pero véase qué libre y variado se despliega cada talento, qué luminoso brilla cada nombre en el fondo del esplendor colectivo!

Desde Roma consagrados á afirmar y defender su espiritual soberanía, partieron á la voz de Loyola sus primeros hijos, uno á establecerse y otro á tomar posesión de Alemania, de Portugal, de España, de los Países Bajos, de Francia, de las Indias orientales desde la dispersión de los Apóstoles á la salida del Cenáculo, nada igual había visto el orbe en la [illegible] de los medios, en la [illegible] de los triunfos, en la [illegible] de la propagación. No había tarea ni [illegible] al destino del Jesuita: evangelizar á los pueblos bárbaros, [illegible] los centros de la cultura, sentarse en los bancos del catequista ó en los escaños del Concilio, servir en los hospitales ó dirigir la conciencia de los reyes; todo [illegible] de su mandato absoluto, que [illegible] los puestos por [illegible] [illegible] Su desprendimiento lo encumbraba por encima de los más altos honores y dignidades que su regla les vedaba admitir y les permitía entrar con más confianza en los palacios y [illegible] en ellos con más independencia. Íntegros en la fe é intransigentes con la [illegible]

Al [illegible] y espanto que produjo su aparición en los enemigos, juntáronse desde luego los celos y aversiones de los envidiosos; tildóse de sobrado [illegible] en teología y de laxa su moral y los [illegible] de la razón y del libertinaje no vacilaron en acoger las acusaciones de un exagerado é hipócrita rigorismo y, sin embargo su ortodoxia y sus costumbres han permanecido inatacables. Hoy todavía después de más de tres siglos la vivacidad del amor y del odio que excitan atestigua su [illegible] vida y pujanza y la índole de amigos y de adversarios evidencia más de cada día que su causa va identificada con la de la Iglesia y que corren una misma suerte.

QUADRADO

UN EPISODIO DEL AÑO 35

Ha pasado más de medio siglo y aún me parece ver los horrores de la terrible noche del 25 de Julio de 1835. Mis oídos perciben todavía aquellos gritos de energúmenos salidos del infierno, aquellos alaridos de «¡Mueran los frailes! ¡Al fuego con ellos!»

Barcelona estaba alumbrada por los fulgores de las llamas que salían de los conventos de San José, San Agustín, el Carmen, los Trinitarios Descalzos y Santa Catalina, una de las mejores obras del arte ojival de España. Una turba feroz, embrutecida por algunos á quienes convenía medrar á costa de los bienes de los religiosos y [illegible] por un gobierno infame que tales hechos permitía y alentaba, arremetía [illegible] á la casa de Dios y con puñal cobarde asesinó á indefensos frailes mientras las tropas cruzadas por sarcasmo sin duda, decían á los incendiarios:

—Este convento está ya quemado; id. por otro.

Tenía yo doce años, y aún me parece estar desde el balcón de mi casa, mientras ardía el cercano convento de los Trinitarios Descalzos, hoy convertido en Teatro Liceo.

[illegible] su rápido en aquellas escenas de incendio, de sangre y de pillaje en el convento de San Agustín, atrajo también á mi casa. Los infelices religiosos atemorizados vieron arder su iglesia y sus celdas, buscaban modo de salvar sus vidas huyendo á las casas vecinas, en donde tenían amigos, mientras los asesinos con la tea incendiaria en una mano y el puñal en la otra los perseguían como á fieras.

Pared en medio del convento había dos casas, en las cuales debemos fijar nuestra atención.

En la una habitaba una mujer [illegible] amiga de los religiosos la cual los abrió su puerta, y en él se refugiaron los que pudieron entre otros el Padre Maestro Gutiérrez, el mejor orador que se conocía entonces en Barcelona, quien recogiendo lo mejor que en el convento encontró en joyas y alhajas, las llevó á la mencionada casa para salvarlas de la rapacidad de los ladrones, incendiarios y asesinos. La mujer guardó las alhajas en lugar seguro. Los frailes que allí se refugiaron salvaron sus vidas.

En otra casa y en su primer piso vivía un caballero con su esposa, excelente señora francesa, quienes tenían un hijo de mi edad, condiscípulo y amigo mío.

Siendo el caballero de ideas liberales exaltadas, los buenos religiosos nada podían esperar de un hombre á quien podían creer su enemigo y no sin desconfianza penetraron los religiosos perseguidos en la casa que, como por milagro, en aquel momento les franqueaba para el dueño les franqueaba [illegible]

—Pueden entrar sus Reverencias en esta su casa y si la libertad permite las infamias que hoy se cometen, [illegible] de la libertad.

La buena esposa de aquel caballero alentó á los pobres religiosos que temblaban de miedo, y los protegió todos sus cuidados que se atreverán [illegible] aquel ángel del hogar doméstico en coraje [illegible] palabras llenas de dulzura, se oyen [illegible] á la puerta de la casa. La sangre de los religiosos que en ella habían encontrado refugio, helóse en sus venas.

—¿Quién va?—gritó el caballero asomándose al balcón.

—Ah sí, ¡ira de Dios!—bramó la turba soez.

—Tienes frailes escondidos.

—Josefina—dijo el caballero dirigiéndose á su esposa—[illegible] Ustedes—añadió [illegible] á los religiosos—métanse los que puedan en el cuarto tocador, y los que no puedan debajo de la cama. Dios hará lo demás.

La señora vestida como estaba, se acostó, y cubrió su cabeza con una cofia de noche, mientras los religiosos cumplían lo dispuesto.

Entre tanto el caballero abría en persona la puerta á la turba descreída que penetró en aquella casa.

—¿Creéis que puedo yo acoger á frailes?—dijo como ofendido. ¿No sabéis acaso quién soy?

Aquellos hombres de cara patibularia se derramaron por la casa y lo registraron todo.

—¿Y esta puerta que está cerrada?—dijo uno que al parecer capitaneaba la turba.

—Es el aposento de mi esposa. Entrad, pero respetad á una señora enferma.

Y abriendo la puerta del aposento, les mostró la cama en donde yacía su esposa, pálido su semblante por el miedo y terror que la embargaba.

—Vámonos de aquí.—rugió la turba.

—No molestemos más á esta pobre señora.

Y se retiraron de aquella casa, persuadidos de que no había allí fraile alguno.

Al día siguiente, gracias á diferentes disfraces, salieron los religiosos de la casa que había sido su salvación. Todos, al estrechar la mano á los esposos les decían:

—Dios pagará á Vds. lo que han hecho por nosotros.

Lo mismo sucedió en casa de la buena amiga de los frailes, los cuales dejaron allí las alhajas en la confianza de que estarían bien guardadas.

Pasados algunos meses, el P. Gutiérrez llamó á la puerta de su salvadora. [illegible] la señora le recibió muy fríamente.

—Vengo—dijo el buen religioso—á pedir á V. las alhajas que con tanta bondad nos ha guardado en su casa.

¿Cómo! ¡V. se engaña, Padre,—contestó la amiga. En mi casa no hay alhaja alguna de V. No recuerdo que me confiara V. nada.

—Ya sé—respondió el religioso, admirado de tanto cinismo,—pero el convento sí, por mi persona. Si las riquezas fuesen mías, se las daría á V. de buen grado; pero V. sabe que los religiosos no tenemos nada nuestro, ni el hábito que vestimos. Por Dios señora, devuelva usted á la Orden aquello que esta Orden le confió.

—Nada tengo yo de Vds., Padre,—replicó la mujer con el mayor descaro, levantándose al propio tiempo para acompañar al religioso á la puerta.

—Dios le perdone á V., señora—contestó el ministro de Dios, y se retiró lleno de tristeza y pena.

Dios no perdonó á la ladrona, ni escuchó la plegaria del buen religioso. Aquella mujer perdió la salud las riquezas robadas y el bienestar que antes tenía, muriendo en [illegible] la más infeliz y dejando á su familia sumida en la miseria.

En cambio el caballero, su esposa y el hijo de ambos recibieron las bendiciones del cielo.

Ambos esposos vivieron felices, legando á Carlos su hijo, una buena fortuna y toda sus bondades.

Carlos es hoy un anciano, querido de sus hijos, de sus nietos y de todos cuantos le conocen.

Los que sabemos este episodio, vemos en la prosperidad de aquella familia *el Dios se lo pague* de los pobres religiosos á quienes salvaron la vida.

Cada vez que veo á Carlos se lo recuerdo, y él convienen en que toda buena acción tiene, aún en este mundo, su premio, como las malas su castigo.

Francisco de P. Capella.

¿ANIMAL RACIONAL?

(FÁBULA MITOLÓGICA)

Se levantó una mañana de buen humor el olímpico Júpiter. Había soñado que estrenaba unos rayos nuevos que le había hecho Vulcano, y que Prometeo estaba bien asegurado en la roca con fuertes y recientes cadenas.

—Voy á hacer una prueba—dijo á Mercurio.—Se me ocurre dar razón á los animales por veinticuatro horas.

—[illegible]—[illegible] Me [illegible].

—Bueno; á tiempo estoy siempre de deshacer lo hecho. Vete á la tierra, y publica en mi nombre en el sentido que te he dicho.

Se calzó Mercurio los alados borceguíes, metió la cabeza en el casquete, tomó la vara de las culebras y montando en un rayo de sol bajó á la tierra en menos que canta un gallo.

—«De orden del señor alcalde digo: del padre de los dioses, el divino Júpiter se concede razón á todos los animales por el tiempo de veinticuatro horas. Se suplica que usen bien de ella.»

A los pocos momentos, y en una llanura contigua á la falda del Olimpo, [illegible] los hasta entonces irracionales, en consejo en sesión permanente en uso del derecho concedido.

—Ya era hora—dijo gravemente el burro—de que un rayo de luz nos actual! Iluminar las [illegible] recónditas de nuestro hasta ahora obscura masa cerebral [illegible] la mísera nuestro instinto.

—Mucho [illegible]—dijo riéndose el mono, que llegó entonces con una mesa al hombro, y dos libros y un tintero debajo del brazo;—pues es [illegible] pedante bípedo á suplantar.

—¿Qué traes ahí?—dijeron los congregados.

—Traigo estos libros que he tomado de la biblioteca de un eminente [illegible] *Historia Natural* [illegible] aquí lo que dice, que es tocante y decente. *El hombre: único animal que goza de razón, ser inteligente, responsable, libre, rey del universo.*

Una carcajada atronadora, universal, espontánea, con [illegible] compuesta de bramidos, rebuznos, chillidos, relinchos, que repercutía de cerro en cerro y en lo valle [illegible] interrumpió al mono.

—¡Conque el hombre animal racional!

—¡Sér inteligente y libre!—aulló otro.

—¡Rey del universo!—gritaron muchos.

—¿Quién ha escrito eso? ¿Quién ha dicho ese disparate?—baló el borrego.

—Caballeros!—gritó el león con autoridad—orden y compostura; no parece sino que sois hombres.

—Pues esto lo ha escrito—continuó el mono—ya lo podéis sospechar, lo ha escrito el hombre.

—Eso es juez y parte.

—Y verdugo—añadió el burro;—yo soy buen testigo. He vivido seis años al servicio de un arriero: me cargaba más de lo que podía llevar, me daba de comer por [illegible], para mí siempre era viernes de Cuaresma; estaba más flaco que la vara con que me atizaba, me caí varias veces, abrumado por el peso de la carga. ¿Qué hubiera hecho un sér dotado al verme en tierra? Pues quitarme la carga, ayudarme á levantar, pero como no podía con ella ¿cómo había de levantarme sin quitarme la carga? y el bárbaro hacía todo lo contrario: descarga-

ha sobre mis. Soon [illegible] una lluvia de palos—que con más justicia deben haber caído sobre sus espaldas—y acto de darme, y no alcanzo quando me entonces la carga y me levantaba; cero podía casi asustado oír mis maldiciones. Sin duda alguna que las maldiciones y blasfemias serían parte para que me levantase con frialdad. ¿Qué se parece de la razón de mi caso? Si esto es tenerla, que venga Júpiter y lo vea.

—¡Ay, compadre!—dijo entonces un caballo flaco y viejo que tenía por honor un aspa—yo he servido doce años á un amo, á quien salvé la vida más de veinte veces á costa de mis peligros—era contrabandista mi dueño y señor—y cuando me vió viejo achacoso y sin fuerzas, me vendió por cuatro cuartos para la plaza de toros, y me vi casi al empuje de una cornada de un famoso Miura con la mayor tranquilidad vivo no sé cómo... pero no tengo un hueso sano. Conque ¡dígame en lo que la racionalidad de mi amo.

—Pues allá va y yo—ladró un perrazo de Terranova.—Yo he visto en la familia con quien he vivido mucho tiempo cosas muy gordas. Mi amo se jugaba su renta mientras á los suyos les faltaba hasta lo puramente necesario. Todas las noches prometía no volver á jugar, y al día siguiente volvía al tapete verde con más furia que el anterior. Una vez se jugó los pendientes de su mujer llevándolos ella puestos, y cuando ella llorando le hacía cargos por su conducta, le contestaba con un bofetón; y se quedaron en la calle y cuando algún caritativo amigo le daba un par de pesetas para que comiese en día la familia, se las jugaba también. Y bien te el ser racional

—¡Qué horror!

—Pretexto—dijo el pollino.—Yo no tropiezo dos veces en la misma piedra.

—¡Si yo hablase!—saltó el mono.

—Habla—dijeron varias voces.

—Pues señor, y en mi concepto, mi amo, por figurar en política ¿Saben lo que es política?

—No no, ¿qué es?

—Pues no os importe saberlo. Una cosa que hacía mal. Poco su amo se gastaba su peculio he [illegible] por ser alcalde.

—¿Qué es ser alcalde?

—Alcalde—prosiguió el mono—es un hombre que no tiene más tarde que lo que quiere decirle otro alcalde más grande, que se llame gobernador. Figúrense que cuando sucedía entre los dos. Pues mi amo iba más [illegible] que [illegible] con dos [illegible] puntadas en la levita, comprimido por el colmillo, descuidando su hacienda gastándolo [illegible] para que le [illegible] diputado á Cortes—que es cargo gratuito y no deba costar nada—y se quedó sin un cuarto cuando consiguió serlo; y luego que lo fué me da vergüenza deciros por qué muchos la rehuían, la desbaratan y de nuevo lo hace otra vez, sin dejar, por supuesto, de ser animal racional. Y otro amo que tuve después—que me cambió por un gallo inglés—llevaba siempre levita y sombrero de copa y sus hijos mucho sombrero y guantes y pamema, comían cuando más, patatas, y cuidaban con la panza vacía, bien acicalados por fuera y mal alimentados por dentro. ¿Habéis visto cosa más racional?

—Yo puedo decir—saltó un triple una perrilla de aguas, tamaño como una rata—que mi ama no daba ni un céntimo de limosna ni un pedazo de pan, aunque viera á una criatura desnuda temblando de frío mientras á mí no me faltaban buenos cojines para dormir, platos exquisitos y abrigos de lana con que abrigarme en invierno.

Y continuó el mono leyendo: *El hombre animal cobarde, acompañado, polífago.*

—¿Qué es polífago?—gritaron muchos.

—Pues que come de todo—contestó el mono.

—¡Yo lo creo!—saltó el pavo con un elocuente gorí, gorí—á treinta amigos míos *polífagó* hace pocos meses.

—Ay—gritó tristemente un ganso con cara apoplética y angustioso andar—¿cómo he de llamar racional á un sér que hace judiadas con nosotros..? Yo me escapé por milagro de la pitanza en que me tenían con un compañero, pero he quedado inútil como veis. Figúrense que el hombre, ese animal cruel que lleno de soberbia se llama racional, nos mete en unas pequeñas celdas como si fuésemos monjes, no nos deja moverse, nos ceba con alimentos suculentos, pero no para nuestro gusto, sino para el suyo, nos proporciona enfermedad artificial, una de ese pócima con la cual y por la cual se nos hincha el hígado, no podemos respirar, padecemos tormentos indecibles, no nos cabe el hígado en el cuerpo, entonces nos lo sacan—¡yo se la saqué yo á ellos!—y hacen unos pasteles que dicen exquisitos, y así nos sacrifican á su gula... Vamos, que no se contentan con comernos sanos, sino que nos devoran enfermos. ¡Vaya qué hienas!

—Caballero—saltó una culebra—yo no como más que insectos.

—¡Y la guerra!—dijo el caballo con un prolongado relincho.—¡Y la guerra! ¡Dónde, sino en la guerra demuestra mejor el hombre su racionalidad? ¡Cuántas atrocidades! ¡Cuántas crueldades! ¡Cuántos horrores! Cien mil de estos animales que llaman hombres riñen con otros cien mil hermanos suyos ... [illegible] se pelean encarnizadamente, se matan sin piedad se degüellan mutuamente, corre á ríos la sangre

—Pues señor, es que forman legión.

—Alto ahí—dijo este felino;—yo no mato más que en defensa de mi familia ó para proporcionarme el sustento necesario no mato por matar.

—Y no haber entre ellos el más pequeño motivo de odio muchas veces sin conocerse y todo porque dos hombres más poderosos dicen «Vamos al exterminio.»

—Eso no puede ser—dijeron en coro todos los demás,—es demasiado horroroso.

—Pues yo lo he visto—prosiguió el caballo—más de diez veces. Y después que han quedado en el campo de batalla, entre ambos bandos diez ó doce mil cadáveres, y otros tantos nadando en su sangre, y otros tantos cojos ó mancos inutilizados para toda su vida en la flor de su edad hacen las paces á se compra por medio de dinero en consecuencia tardía

—¡Y se llaman racionales! ¡Y creen que han ganado honra!

¡Vaya una honra!—interrumpió el lobo.—Yo y mis hermanos, á pesar de nuestra mala fama no somos capaces de tanta barbarie. ¡Y nos llaman por ello lobos!

—Sí—repuso el mono.—Y mira si son bellacos, que uno de ellos ha dicho que *el hombre es lobo para el hombre*

—Y se ha llamado también el hombre «ser inteligente servido por órganos.»

—Pero que se destemplan y se rebelan con mucha frecuencia. Y aunque en efecto, haya querido Dios que el hombre sea eso él no ha querido serlo, y en lugar de servirle los órganos, ellos son su señor y dueño. Y lo echa de déspota y domina dos y cey de la Creación, cuando él es el que está dominado por sus caprichos y por sus pasiones, pequeñas, feroces é indecorosas. Y él mismo ha hecho su elogio diciendo «Veo lo mejor lo apruebo—y me voy tras lo peor.»

¡Pues vaya una racionalidad!—gritaron todos

—¿Y aquéllo de comer para vivir y no que a ven para comer? Como otro tuvo que leve que se comió en heciendo y se tenía más Dios que su barriga, y contaba una leyenda que había unas gentes que se llamaban los romanos que se atracaban dos veces seguidas vomitando lo que habían engullido en la primera comida se nos había menos que llamaban *vomitorium*, y seguían comiendo hasta reventar

—Pues ni los buitres—dijo la paloma [illegible] con testimonios, no me compararía con un hombre glotón, y no como nunca sino cuando estoy satisfecho

—Y asombraos que yo me cansé tener los hombres un gran vicio defecto ó pecado que consiste en sentir una cosa y aparentar otra... lo que ningún animal es capaz de hacer ninguno de nosotros es hipócrita

—Es cierto—dijeron todos,—nosotros lo que tenemos dentro se nos conoce por fuera.

Y otros contaron otras barbaridades, perversidades y maldades del hombre y entretanto el mono escribía y escribía mientras los demás se desahogaban diciendo verdades vergonzosas para el hombre, cuando se oyó una voz que gritó.

«Orden y mando. Váyanse los animales á su sitio, y suelten la tinta, por los muchos inconvenientes que de haberla tenido resultan: levántese la sesión y cada mochuelo á su olivo.»

Y todos los ya otra vez irracionales abandonaron prontamente aquel sitio

—Padre—dijo Mercurio de vuelta al Olimpo—aquí tenéis lo que he encontrado en la mesa donde escribió el mono.

—A ver—dijo Júpiter y leyó

«Hombre: animal dañoso, embustero, vanidoso é inconstante; esclavo de sus apetitos juguete de sus pasiones, que come sin hambre mata sin odio y se mata sin amor.»

—¿Qué te parece, padre de la definición que del hombre han dado los animales?

—Que no es lo peor el que ellos hayan escrito esto—dijo con severidad Júpiter—sino, sino, sino... que han dicho exactamente la verdad

MARTÍNEZ LOZANO

SECCION DE NOTICIAS

El periódico *Le Figaro* asegura que se solucionará amistosamente el conflicto yanki-japonés, surgido con motivo de la ocupación de Hawai.

Cree que los Estados Unidos cederán ante sacrificios y pérdidas y ante el temor de un conflicto internacional.

—El gobierno ruso ha acordado la inmediata construcción de 12 torpederos de 29 millas de andar

—Telegrafían de Londres manifestando que con motivo de la fiebre de exploración del oro se construye un ferrocarril y se forman sindicatos compañías mineras rápidamente

—Ya agregan de Manresa diciendo que han fra[illegible] gado los gallinos de la segunda conferencia [illegible] energías la lengua

Esto ha causado pésima impresión, á pesar de su poquedad aparente que resiste.

Créese que urge el remedio, si se han de evitar graves males.

—Por telégrafo dicen de Londres que las autoridades inglesas en la India han desbaratado una vastísima conspiración

Han sido presos los principales conspiradores.

Confírmase que Inglaterra ha ocupado la isla de Palmira

—Asegúrase que Rusia se ayudará á los Estados Unidos en el conflicto con los japoneses.

Recuérdase que Rusia influye en la China y gobierna en la administración de la Corea

—La prensa portuguesa habla de la formación de un ministerio de concentración monárquica, formado por representantes de todos los partidos dinásticos, para combatir á los republicanos y ejercer la dictadura con el concurso de algunos elementos militares.

—Noticias de París dicen que ha dejado de publicarse el periódico *La República Cubana*, órgano de los filibusteros residentes en Europa.

Esto obedece á economías adoptadas por las juntas revolucionarias

—El marqués de Tenerife ha declarado en París que los carlistas no desisten del proyecto de celebrar una junta magna del partido.

Don Carlos espera el desenvolvimiento de los sucesos de actualidad en España, para escoger la oportunidad de reunir á los notables

Desmiéntese la noticia de la boda de don Jaime de Borbón con una princesa rusa

—*El Imparcial*, ocupándose de la última campaña del discurso de Moret dice han quedado defraudadas muchas esperanzas

Cuanto mereció aplauso ha desaparecido ó ha alterado con el texto oficial en han resuelto en vaguedades las energías, en cañas las lanzas.

El señor Moret se ha rectificado completamente, ni tándonos le razón para el aplauso

Para esas alforjas no se necesitaba ese viaje ni *meeting* ni discurso.

Vuelven las nebulosidades de los liberales.

—El mismo periódico censura el marqués de Lema por haber suspendido las estaciones telegráficas de Madrid

También lo [illegible] ocupado que le [illegible] guas

Dice que aquel gobierno ha perdido el juicio y que la palabra vuele al desconcierto de los ciudadanos confundiendo á los republicanos de significación con los pacíficos comerciantes

—*El Globo* publica una carta del conde de Romanones en la que afirma que sus palabras del banquete de Zaragoza, no ca[illegible] en la pluma y el cerebro, sino que convencido hablaba espontáneas en los acontecimientos acostumbrados en el Parlamento

Entiende que en Zaragoza había la obligación de hablar con entera franqueza y así lo hizo.

—*El País* contestando á la carta de un diplomático inserta en *The Times* cree es necesario derribar el castillo de Montjuich y que si el no se acomete esta empresa, encargaráse el pueblo del derribo

Agrega que en Montjuich se cometen crímenes á diario

—*El Tiempo* Planteando el problema yanki-japonés, debemos congratularnos las naciones de su próximo y probable compromiso de las relaciones entre ambos países.

Sin embargo, los intereses de la civilización y de la humanidad, deben sobreponerse á los miras egoístas.

La diplomacia española puede hacer mucho en defensa de nuestros intereses

LA MALVA

Entre las plantas usadas por la farmacia casera no hay otra más apreciada que la malva, y por su parte añade con gusto que ninguna como ella merece esta preferencia. Realmente esta vegetal tiene propiedades suavizantes y emolientes debidas al mucílago que contiene. Si sus flores se ponen en infusión dentro de agua hirviendo se obtiene una tisana excelente para las personas que padecen resfriados bronquitis, catarro pneumonía ó otras enfermedades de las vías urinarias, con las hojas cortadas y hervidas en agua ó leche, se preparan cataplasmas muy preferibles á las de harina de linaza con la planta entera sujetándola á una decocción prolongada se obtiene un líquido que calma admirablemente la inflamación de la boca de los ojos y de los intestinos, empleándolo en gárgaras, en colirio ó en lavativas.

Todos estos buenos efectos se consiguen cualquiera que sea la variedad de malva empleada, y así las que votan de hojas redondas (*mangüeta* de los poetas provenzales) como las grandes malvas que en bajo antaño todas ellas están dotadas de las mismas cualidades suavizantes y también del siguiente defecto: las flores de malvas chicas ó grandes silvestres ó cultivadas tienen unas hebras cortas que se desprenden cuando se efectúa la infusión ó la decocción y mancan ropas desagradablemente la garganta si no se tiene la precaución de colar la tisana pasándola por un lienzo fino

Queda dicho en los párrafos que anteceden lo que la medicina moderna opina de la malva

Quizá en las familias donde aún se conservan vivas las doctrinas médicas del pasado, habrá quien crea que esto no es bastante que la verdad científica obliga á declarar que aparte de sus preciosas cualidades emolientes las demás virtudes de la malva son del dominio de la leyenda, de manera que solo á título de curiosidades médicas citamos lo siguiente

La cantidad de malva consumida durante que curaba la Escuela [illegible] el jugo de malva, que era bueno para las mordeduras de ciertos venenos; la [illegible] se consideraba excelente para blanquear la dentadura, y nada se diga del aceite de malvas que según dicen afirma seriamente Josefante, tenía el don de unir los corazones no ajustamos tampoco la sopa de malvas, que Cicerón comía hasta ocasionarse verdaderas indigestiones, y cuyo uso consideraba Pitágoras muy á propósito para favorecer el ejercicio del pensamiento

PEORES QUE LOS TURCOS

Ahora resulta que según escribe el *Diario de Barcelona* (periódico liberal) su corresponsal de Roma cuan hecho cierto que el Papa, hablando con el Arzobispo de Atenas, Mons. de Angelis, sobre los sujetos según que cierta prensa le ha hecho de que se interesaba poco por los cristianos de Oriente relató todo cuanto ha hecho y hace por ellos y añadió *que al gran Sultán, para acabar en seguida la cuestión greco-turca... propuso á las potencias el regalar á la Santa Sede la isla de Creta ¡pero que ellas se opusieron!*

Es decir que las seis primeras potencias de Europa... más ó menos ortodoxas pero al fin cristianas, llevadas de sus ambiciones y sus codicias han sido las que se han opuesto á que recobrasen la libertad de los infelices cristianos de Oriente víctimas de la barbarie musulmana

¿En qué se parecen estas naciones á aquellas que lucharon en Lepanto por defender la Cruz contra la media luna?

[illegible] que creí! Los pueblos que os compensaban con tu aliento, olvidáis de mirar al cielo opuestos apenas á otra cosa que á mirar al pesebre

En el fuego devorador

—(III)—

Y si no hay esfuerzo humano
Que no haga bañarse sufrido
En la palma de la mano
Un carbón medio encendido

¿Quién podrá, decidme un fuego
No solo un hora en la palma
Sino siempre en cuerpo y alma
Sufrir el infernal fuego?

Si el no dormir en tres días
Por dolencia ó cualquier suerte
Causa tales agonías
Que pone á punto de muerte

¿Qué hará aquella gran vigilia
Y aquel penar sempiterno
En que estará en el infierno
La condenada familia?

Y si una noche de invierno
Larga al enfermo parece
¡Cuál será la del infierno
En donde nunca amanece.

(*Damian de Vegas*)

Invitación á los Periodistas Católicos

Con motivo del *Homenaje universal á Nuestro Señor Jesucristo*, propuesto por iniciativa de Nuestro Santísimo Padre León XIII para el fin de este siglo y principios del venidero, el Sr. D. José Gras y Granollers, Canónigo del Sacro Monte de Granada, ha publicado las siguientes bases provisionales para una *Pía Unión de Periodistas católicos* cuyo contenido es como sigue

«1.ª *La Pía Unión de periodistas católicos*, convencida de que la anarquía moral que devora á las naciones modernas y las espantosas catástrofes que con tanta frecuencia se suceden en ellas, son efecto de la guerra declarada á la Religión y del desprecio de la autoridad de la Iglesia, se cree en el deber de trabajar con todas sus fuerzas para hacer cumplir individual y socialmente la Ley de Dios, aclamando Soberano de los reyes y de los pueblos á Nuestro Señor Jesucristo.

»2.ª El director de cada periódico adherido á esta *Pía Unión* invitará á los redactores, suscriptores y personas que quieran asociárseles á tributar

cada mes en el templo á nuestro celestial Monarca el homenaje de la *Corte de Cristo* donde está establecida.

13.ª Todos los periodistas asociados publicarán mensualmente un escrito en defensa del derecho soberano de Cristo, ó un himno de su PRESENCIA REAL en el Santísimo Sacramento, ó de uno de los misterios de su vida relacionados con el establecimiento de su reino en el mundo. Cumplido con este homenaje literario [illegible] apologéticos á testimonios de la Divina Soberanía, sacados de la Sagrada Escritura y de los Santos Padres ó de los más eminentes oradores y escritores de todos los siglos.

14.ª Siendo interés común el formar vigoroso espíritu público, y no habiendo medio alguno tan eficaz como la asociación para conseguir este resultado, fomentarán después de la instalación de la *Corte de Cristo* todas aquellas asociaciones ú *Obras católicas* que respondan más directamente á las necesidades religiosas, morales y materiales de estos tiempos.

CRÓNICA LOCAL

La hermandad establecida en la capilla de Nuestra Señora de los Angeles (vulgo de los Negritos), celebrará el próximo día 2 la función principal de su instituto. Ocupará la sagrada cátedra el canónigo magistral don José Roca y Ponsa.

Dice *El Conservador* que algo de sus columnas hemos reproducido sin citarlo.

No recordamos tal reproducción.

Respecto al cambio hablamos dado detalles de que se estableciese [illegible] hemos reiterado al saber que no se efectuaba.

Esta madrugada ha fallecido repentinamente el joven D. Angel Amores.

En el salón de la Cámara de Comercio se reunieron por segunda vez los propietarios de fincas en el extrarradio de Sevilla, para tratar de los conciertos con la empresa de consumos y de las gestiones practicadas á este efecto por las comisiones que oportunamente se nombraron.

Resulta según dijo el Sr. Canales (D. H.), que sólo aparecen concertadas 44 fincas de las 122 en el extrarradio situadas.

Se acordó, pues, que la comisión hiciera el reparto equitativo entre todas las fincas á fin de reunir la cantidad exigible por la Empresa de consumos [illegible] el concierto.

Oportunamente se convocará á otra reunión para dar cuenta de dicho reparto.

El delegado de Hacienda de esta provincia ha sido autorizado por la dirección general del Tesoro público para que el día 2 de Agosto se abra el pago á las clases pasivas, clero y religiosas en clausura, que tienen consignados sus haberes en esta Tesorería.

El señor delegado, en vista de esto, ha dispuesto se verifique el pago de las clases pasivas los siguientes días:

Día 2.—Montepío Militar.

Día 3.—Montepío civil, jubilados, cesantes, remuneratorias y exclaustrados.

Día 4.—Retirados de Guerra y Marina.

Días 5, 6 y 7.—Indistintamente todas las clases.

Es probable que se exhiba en Sevilla y en algunas otras poblaciones importantes de Andalucía la caravana de 150 negros y negras que se ha llegado á Barcelona.

La estatura de las mujeres es la misma que la de los hombres y tienen una fuerza hercúlea.

Van vestidos los hombres decentemente con el [illegible] que usan las tribus del Senegal. Las mujeres llevan una túnica muy corta que parte de la cintura verde y azul todas, llevando el pelo anilla y ensortijado.

La esposa del director Ramal Aldelkader viste elegantísima llevando un riquísimo traje bordado en oro fino morado. Pertenece también á la raza shilusa.

Por los dependientes del gabinete histoquímico municipal, se están llevando á cabo los trabajos de saneamiento, por medio del sulfato de hierro de la zanja de desagüe de la huerta de la Salud de los señores Tena.

La comunidad de padres Capuchinos ha hecho un suntuosísimo regalo religioso al reputado artista D. Virgilio Mattoni, que como ya saben nuestros lectores, ha donado á dicha comunidad, su magnífico cuadro titulado *Éxtasis de San Francisco de Asís* tan admirado del público como elogiado por la crítica.

El regalo de los padres Capuchinos no puede ser ni más piadoso ni más artístico. Consiste en una partícula de la osamenta del venerable Fray Diego de Cádiz, encerrada en un precioso artístico relicario de oro, que lleva en su reverso las iniciales del ilustre pintor. La artística alhaja, va en una hermosísima bandeja de plata moldeada estilo renacimiento plateresco, con su correspondiente auténtica que también ha sido regalado al señor Mattoni.

Acompañaban á todos estos regalos una carta en que se conceden al Sr. Mattoni, todas las gracias y privilegios de la orden de San Francisco, y otra atentísima del padre guardián de la comunidad, Fray Diego de Valencina.

Conocidos los sentimientos profundamente del Sr. Mattoni, es de suponer que todos estos hermosos regalos habrán sido de su mayor gusto.

Ayer mañana se cometió un robo en la casa número 5 de la calle Alemanes.

Según parece, los cacos entraron en la habitación de la inquilina Carolina Hernández y se llevaron unas prendas de vestir.

A pesar de las activas diligencias practicadas por la policía, hasta la fecha se ignora quiénes hayan podido ser los autores del robo.

D. Virgilio Mattoni tiene en preparación un gran boceto que ha de titularse *San Agustín llorando la muerte de su madre*.

En el cuadro aparecerán la figura del insigne obispo de Hipona y la de su amigo Alipio, inmortalizado por el autor de las *Confesiones*.

Se le han diagnosticado los dolores Sarracenos á don Enrique Soriano y Ortega antiguo sujeto de la casa de E. Hesse.

He aquí un estado comparativo de las reses sacrificadas en el Matadero de Sevilla durante el pasado año económico.

Vacunas, 21 361. Carneros 14.003, machos 211, ovejas 15 827 y cabrío 333.

La cifra total de reses sacrificadas ascienden á 51 735.

El próximo sábado regresará á Sevilla el capitán general de Andalucía, señor Chinchilla.

La virtuosa y distinguida hija de la marquesa de Esquivel, que se encuentra en Bilbao, se halla más aliviada de la grave enfermedad que viene padeciendo.

Mañana por la tarde bendecirá nuestro excelentísimo Prelado, en la iglesia de los Padres Capuchinos el hermoso cuadro que representa el *Éxtasis de San Francisco* que el reputado artista Sr. Mattoni ha donado á la Comunidad de Capuchinos.

El buen señor Cardinali que ha poco cantó en Sevilla, ha denunciado á la Policía de Barcelona el hecho de haberle sido robado por su criada gran número de alhajas de oro y piedras preciosas importantes unos 12.000 duros y una cartera con 7.550 pesetas en billetes y otra con valores italianos.

El robo lo cometió la doméstica cuando el señor Cardinali se hallaba fuera de su casa.

Al volver á ella el repetido artista se encontró con la puerta de la habitación cerrada, diciéndole el portero á algún vecino que el sirviente había salido hacía algunos momentos, manifestando que volvería en breve.

Pero como transcurría tiempo sin que la criada regresase se adoptó el partido de abrir violentamente la puerta descubriéndose en seguida que la fámula habíase apoderado de los valores que he dicho.

El robado sólo sabe que la ladrona se llama María [illegible] al tomarla á su servicio no se cuidó de averiguar ninguno antecedentes, de sus procedimientos en esta casa como muchos otros artistas de teatro que no se le ocurre desconfiar de sus criados; proceder que algunas veces les proporcionan [illegible] disgustos.

La policía está practicando pesquisas para averiguar el paradero de la ladrona criada, pesquisas que resultan difíciles por lo mismo que se desconoce por completo quién es.

Con la obscuridad de las doce de la mañana han robado la casa núm. 25 de la calle Conde Barajas.

Los *cacos* penetraron por la azotea y llevaron á cabo su cometido con la mayor tranquilidad.

La casa robada la tiene en arrendamiento una familia que se halla ausente de Sevilla cuya familia dejó al cuidado de la casa á la criada joven que representa 18 ó 20 años de edad.

Ésta salió, por la mañana á hacer algunos encargos y dejó cerrada con la llave la puerta de la casa.

Al ingresar notó que la puerta estaba abierta, observando también el gran desorden que en los muebles reinaba.

Percatada la muchacha de lo que ocurría dió aviso á la policía que se ocupa ahora en averiguar el paradero de los fugitivos cacos.

La criada no puede precisar cuáles serán los objetos robados, pues apenas notó lo que ocurría dió parte del hecho antes de entrar en la casa.

Es tanto el calor que se deja sentir en Sevilla que el encargado del observatorio agronómico se ha visto en la necesidad de aumentar la escala del termómetro, pues habiendo sido este aparato construído en la casa Negretti de Londres sus constructores no habían previsto que existiera una localidad hermosa en esta tierra andaluza donde la temperatura máxima al sol durante los aparatos días de Julio y Agosto excede de los 45 grados, pasando también y no pocas veces, de los 45 55.

En vista que el termómetro ingeniado en esta tierra de María Santísima donde los antiguos cosmógrafos vislumbraron la región del Sol, no serviría para marcar la temperatura máxima á la sombra.

Los que viajan

Han llegado:

De Utrera el abogado y diputado provincial D. José Carmona y Ramos, de Ecija, D. Ramón Carrel, de Málaga, D. José [illegible] de Soria, don Félix Mendizábal y D. José Ramos, de Marchena D. Jacobo Garrido, de Madrid, D. Alberto Plá, rico comerciante de aquella plaza y de Madrid el joven teniente de Infantería D. Trinidad del Rey.

Han marchado:

A Madrid nuestro particular amigo D. Faustino Caro, conocido negociante de minas, á Londres Mr. Hesse subdirector de la Compañía minera de Ciudad Real y Almería, á Lebrija la señora doña Ana Velázquez Gastelu, marquesa de Campo-Ameno, á Puerto Real los hijos del señor conde de las Atalayas, á Palma del Río el marqués de Montemán, á San Sebastián los señores condes de Peñaflor, acompañados de sus hijos; á Marbella don Daniel Hernández de la Cámara, acompañado de su hijo y á Marchena el diputado provincial por aquel distrito D. Agustín Tenorio.

El domingo 1.º del próximo mes á las once de la mañana en el Monte Piedad y Caja de Ahorros se continuará la venta en público subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Julio de 1895 y dará principio á la de los del mes de Agosto del mismo año que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central del Establecimiento calle de San José núm. 17, donde estarán expuestas al público dichas alhajas durante las horas de despacho del día anterior sin perjuicio de separarse á beneficio de los interesados, las que se rediman ó renueven en este día.

Así mismo estarán de manifiesto al público con dos horas de anticipación á la señalada para la subasta las alhajas que resulten para su venta con objeto de que puedan examinarlas los que deseen adquirirlas.

Los lotes cuyo precio no exceda de trescientos reales, deberán ser pagados en el acto. Los que pasen de esa suma podrán ser pagados en el plazo de tres días entregando solamente el diez por ciento en el acto de la subasta.

SUBASTA DE PINOS

El día 21 del próximo mes de Agosto á las 9 de la mañana, tendrá lugar en la Secretaría del Hospital de la Santa Caridad, el acto de subastar por pliegos cerrados los pinos existentes en la Hacienda de los Castillos, término de esta Ciudad al sitio de Torre blanca.

El pliego de condiciones puede verse en dicha Secretaría, todos los días no feriados de ocho á doce de la mañana.

Sevilla 20 de Julio de 1897.—El hermano Mayor, *José Moreno Gago*.

Ultima hora

Madrid 30.

De Bilbao dicen que se ha presentado en aquel gobierno [illegible] Sotfortipo, negando, [illegible] que se le atribuyen hechos en el banquete ciclista de Elorrio.

También negó que piense el Navarro á hacer propaganda carlista.

Háblase de que continúan las negociaciones para un tratado entre España y el Japón, para defender los intereses de una y otra potencia en el Pacífico y en el Atlántico.

Reina gran agitación en la India inglesa.

La prensa pide que se adopten medidas enérgicas para establecer el orden.

40.000 hombres han marchado á [illegible].

Aumenta la insurrección en el Brasil.

El gobierno ha enviado 4.000 hombres á Canudos.

[illegible] á los anarquistas extranjeros.

El sujeto detenido en San Sebastián por falsificador es hijo del cónsul de Austria en Cádiz y se llama Angel Guillermo Gattardi.

También ha sido detenida la hija de Guillermo, llamada María, de 16 años, y otra mujer que la acompañaba.—S.

SECCION COMERCIAL

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 29 3'30 t.

	Ayer	Hoy	Alza	Baja
4 por 100 interior contado	64'40	64'15	[illegible]	[illegible]
4 por 100 fin corriente	[illegible]	64'15	[illegible]	05
4 por 100 fin próximo	00'00	00'00		
4 por 100 exterior	80'30	80'[illegible]	[illegible]	
Amortizable	[illegible]	[illegible]		05
Cuba de 1890	[illegible]	[illegible]		
Cuba de 1886	[illegible]	98'60	10	
Banco de España	[illegible]	000'00		
Tabacos	[illegible]	[illegible]		
París vista	[illegible]	[illegible]		
París 8 días	00'00	00'00		
Londres 8 días	00'00	00'00		
Londres 90 días	00'00	00'00		

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses cortadas el 29: Reses [illegible].—Terneras, 4.—Carneros, [illegible]. Machos 00. Ovejas 106.—Cabras, 00.—Total [illegible].—Precio al público.—Vaca y ternera [illegible].—Carnero-macho, [illegible].—Oveja-cabra, [illegible].

ACEITE en la Calzada.—Sevilla 29. Entrada de ayer [illegible].—Viejo, [illegible] [illegible] los [illegible] kilos.—[illegible]

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, sin derechos de consumo en los fielatos.

Trigos fuertes de 41 á 36 reales fanega.—Id. candeales, 37 39. Id. blanquillos, 38-40.—Id. barbilla, [illegible].—Id. tremés [illegible].—Cebadas del país, [illegible].—Id. navegada, [illegible].—Garbanzos gordos, [illegible].—Idem regulares [illegible].—Id. medianos [illegible].—Habas tarragonas, [illegible].—Id. mazaganas [illegible].—Id. chicas, [illegible].—Avena negra, [illegible].—Id. rubia, [illegible].—Escaña, [illegible].—Yeros, [illegible].—Alpiste, [illegible].—Maíz, [illegible].—Alverjones, [illegible].—Alverjas, [illegible].—Harina primera de [illegible] reales arroba.—Id. de segunda [illegible].—Id. de tercera, [illegible].

FERROCARRILES

De Sevilla—Córdoba—Madrid y vice-versa

		Exp.	Cor.	Mix.
Madrid	salida	8.05	9.25	7.10
Córdoba	llegada	[illegible]	11.15	1.80
	salida		11.27	1.46
Sevilla	llegada	10.0	3.70	6.25
Sevilla	salida	1.18	11.30	5.50
Córdoba	salida	3.31	3.25	2.25
Madrid	llegada	[illegible]	6.13	3.30

Precios.—Sevilla á Córdoba, primera 15.16, segunda 12[illegible], tercera 6,80 pesetas.—Sevilla á Madrid 46,85, [illegible] y [illegible] pesetas respectivamente.

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y vice-versa

		Cor.	Mix.		Cor.	Mix.
Mérida	salida	11.40	4.25	Sevilla (sal.	6.05	8.12
Emp. Tocina	llegada	8.00	6.40	Emp. Tocina	6.45	16.01
Sevilla	llegada	1.00	8.25	Mérida (lleg.	2.46	16.01

Precios.—Sevilla á Mérida, primera 30,65, segunda [illegible] y tercera 16.00 pesetas.

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

Sevilla	salida	m.8.20	12.15	4.05	6.15
Alcalá	salida	[illegible]	5.30	6.25	9.44
Carmona	llegada	8.15		8.40	
Carmona	salida	m.6.35			[illegible]
Alcalá	salida	m.6.26	9.48	2.10	8.10
Sevilla	llegada	4.40	10.33	2.45	9.54

Precios.—Sevilla á Alcalá, primera 1.90, segunda [illegible], tercera 0,90 pesetas.—Sevilla á Carmona, primera 4.5 y segunda 3.0 y tercera 1.1 pesetas.

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

		Exp.	Cor.	Mix.
Sevilla	salida	2.35	3.10	7.25
Utrera		10.30	4.11	8.32
Jerez		11.43	8.16	10.36
Cádiz	llegada	8.05	[illegible]	12.31
Cádiz	salida	2.35	5.40	8.30
Jerez		3.43	7.16	6.09
Utrera		5.38	9.21	16
Sevilla	llegada	6.01	10.37	[illegible]

Precios.—Sevilla á Cádiz, primera, 19.20, segunda, 15, y tercera, 8 pesetas.

Sevilla á Huelva y vice-versa.

	Cor.	Mix.		Cor.	Mix.
Sevilla (sal.	6.02	6.40	Huelva (sal.	6.10	4.00
Huelva (lleg.	7.00	11.08	Sevilla (lleg.	10.05	10.33

Precios.—Sevilla á Huelva, primera 13.06, segunda [illegible] y tercera 6.36 pesetas.

De Zafra á Huelva y vice-versa

	Cor.	Mix.		Cor.	Mix.
Zafra (sal.	1.00	6.00	Huelva (sal.	6.26	2.01
Huelva (lleg.	12.20	10.30	Zafra (lleg.	12.10	[illegible]

De Sevilla—Málaga—Granada y vice-versa.

Sevilla	salida	12.02	Granada	salida	6.20
Utrera		11.01	Málaga	salida	7.50
La Roda		2.06	Bobadilla		10.37
Bobadilla	Málaga	4.06	La Roda		12.05
	Granada	3.06	Utrera		3.18
Málaga	llegada	6.06	Sevilla	llegada	4.48
Granada	llegada	8.30			

De Marchena á Córdoba y vice-versa.

	Cor.	Mix.		Mix.	Cor.
Marchena (sal.	10.15	6.01	Córdoba (sal.	12.00	2.3
Écija	12.09	10.12	Écija	1.39	4.45
Córdoba (lleg.	2.11	12.48	Marchena (lleg.	2.41	5.54

Precios.—Marchena á Córdoba, primera 13.65, segunda [illegible] pesetas.

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, Menardes, 7

SECCION DE ANUNCIOS

La Prevision Española

Compañía de Seguros contra Incendios a Prima Fija

FUNDADA EN 1883

CAPITAL SOCIAL, 2.000.000 DE PESETAS

DIRECCIÓN GENERAL EN SEVILLA CALLE ORFILA NÚM 9

SINIESTROS PAGADOS, Rvon 3.524.286'92

Consejo de Administración

Presidente. SR MARQUÉS DE MÉRITOS

VOCALES

Sr D Faustino de Pesada y Castañeda. Sr D Francisco J Abaurrea y Cuadrado

» » Gaspar de Auensá y Tello » » Leopoldo Jiménez Cadenas

» » Gumersindo Márquez Chaparro » Conde de la Cortina.

Director general Sr D Ramon M.ª Ferrero y de Andrade

Esta Compañía asegura contra incendios toda clase de fincas urbanas, establecimientos, fábricas [illegible], caseríos en el campo, cosechas y cuantos objetos pueden ser destruidos y deteriorados por el fuego

El creciente desarrollo que ha experimentado en los últimos años, prueba la moralidad de su administración y la exactitud y equidad con que cumple todas sus obligaciones

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en precio módico la casa calle Duerz núm. 3 con espaciosas habitaciones, jardín y cuadra. Informarán Mercaderes núm 70.

Se arriendan las casas calle S. Eloy núm 10, Str Magna 10 en 160 reales mensuales con un gran corral y Colón 26 en 100 reales mensuales. Cervantes número 9, dan razón

Se arrienda, una buena casa toda pintada en la calle Mateos Gago (antes Borceguinería) número 47 con dos y seis habitaciones, mirador, azotea sótano agua de la empresa y gas y otra en la calle Corrajería número 22 En San José de la Palma 18 dan razón

Se arrienda una buena casa calle de los Angeles núm [illegible] en precio moderado. Abades 37 dan razón

Se arriendan las casas calle Corona núm 9 y Conde de Benomar 3 (antes Aire), con agua de la Empresa en todos los pisos.

Dan razón Corona 11.

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas **DIEZ CÉNTIMOS** de pesetas por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

Precios de suscripción

En Sevilla, un mes 2'50
Id. un año
Anticipado. 25
Fuera de Sevilla, trimestre id. 7'50
Un año 30

DIARIO DE SEVILLA

PERIÓDICO CATÓLICO POLÍTICO

Puntos de suscripción

Sevilla.—En la Administración del Diario de Sevilla Santa María la Blanca núm. 23 portería 2.º bajo.

También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro, ó remitiendo libranzas del giro mútuo ó cartas órdenes.

Año XVI | Sabado 31 de Julio de 1897 | Núm. 4.365

BOLETÍN RELIGIOSO

DOMINGO 1.º DE AGOSTO DE 1897

SANTOS DE HOY.—S. Pedro Ad Vincula.

LITURGIA.—El Oficio y Misa [illegible]

CULTOS.—En la San. Iglesia Catedral Misa mayor á las nueve, y de ocho á nueve se [illegible] los parroquias. En la [illegible] Asociación del Buen Pastor.—Los ejercicios de la Venerable Orden Tercera de S. Francisco [illegible] San Pedro Alcántara, los Terceros Capuchinos [illegible] y Santa María de Jesús con plática. En las parroquias, por la tarde, ejercicios [illegible] y en la Iglesia de San Alberto con Manifiesto y plática por los Padres de la Congregación del Oratorio.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la Capilla de Nuestra Señora de los Angeles.

[illegible]

SANTOS DE HOY.—Nuestra Señora de los Angeles. [illegible] y S. [illegible], Obispo de Ostia.

CULTOS.—Misa y procesión de [illegible] en la parroquia del Sagrario, y en la Iglesia de la O. Misa Rezada de [illegible]

INDULGENCIAS.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la Capilla de Nuestra Señora de los Angeles.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Intención general para el mes de Julio

La propagación de la fe

ORACIÓN COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que las familias cristianas socorran la heróica Obra de las Misiones, [illegible] y sobre todo misioneros.

PROPÓSITO

Inscribirse en la apostólica obra de la «Propagación de la fe».

(Bendecida por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

SUSCRIPCIÓN para los Huérfanos de la guerra

Las dos guerras en [illegible] el Colegio de *Huérfanos de la Guerra*, creado por D. Alfonso XII, al terminar la última guerra civil, es tan [illegible] que el Colegio seguramente no podrá sostener con los recursos ordinarios.

A fin, pues, de que los huérfanos de los que lucharon por la patria estén bien atendidos, se ha publicado una Real órden autorizando al Consejo de Administración de la Caja de Huérfanos de la Guerra para abrir una suscripción nacional con el objeto de aumentar en más de un doble el número de huérfanos que el benéfico Establecimiento mantiene y educa.

No necesitamos aplaudir y recomendar esta gran obra de caridad. España no puede abandonar á los azares de la desgracia á los hijos de los que por ella murieron.

Creemos nuestro deber publicar las reglas dictadas por el Consejo de Administración para realizar la suscripción nacional:

Consejo de Administración de la Caja de Huérfanos de la Guerra

Indicaciones para la entrega de los donativos á que se refiere la anterior circular:

1.º Al hacer donativos directamente en la Caja de este Consejo, se expresará por el donante, de palabra ó por escrito, el importe de la cantidad ofrecida y por cuenta de quienes se entrega.

2.º Si la entrega se hiciere en resguardos del Banco de España ó en otros documentos de giro deberán estar extendidos [illegible] y otros, á la órden del Presidente del Consejo de Administración de la Caja de Huérfanos de la Guerra de Ultramar.

3.º En ambos casos el Cajero del Consejo entregará á los donantes recibos de las cantidades suscriptas.

4.º Los suscriptores que no hayan de depositar directamente en la citada Caja el importe de los donativos, se servirán consignarlos en las Sucursales del Banco de España en la forma que expresa la indicación segunda, y remitir lo resguardos á este Presidente con el detalle á que se refiere la indicación primera.

5.º Los envíos de donativos que se hagan por el Giro mútuo, Cajas de comercio ó por mediación de las Cajas de los Centros directivos militares establecidos en esta Córte, se han de hacer también llenando los requisitos consignados en la indicación segunda y el detalle fijado en la primera.

6.º El importe de los donativos se depositará en cuenta corriente en el Banco de España tan pronto como se hagan efectivos y se publicarán en la *Gaceta de Madrid* con expresión de los donantes [illegible] que por la Caja de este Consejo se les había facilitado.

CRÓNICA LOCAL

El domingo á las ocho de la mañana habrá misa cantada en la iglesia de PP. Capuchinos en honor del Seráfico P. San Francisco, y ante la imágen del glorioso santo que como dijimos ayer ha donado á la venerable comunidad el señor Mettom.

El próximo día 2 de Agosto celebra la *Orden Seráfica*, la fiesta de la Dedicación de la iglesia de los Angeles, cabeza y madre de todas las de dicha Orden y conocida generalmente por el nombre de Iglesia de la Porciuncula.

En dicha *Basílica*, ayudado Misa San Francisco de Asís, se sintió llamado á la práctica de los consejos evangélicos y el Lunes Santo de 1212 Santa Clara renunció al mundo y vistió el hábito de penitencia.

Allí obtuvo el *Seráfico Patriarca* [illegible] Jubileo de los Angeles, que concedió el papa [illegible] Gregorio XV é hizo *toties quoties* Inocencio [illegible] extendiéndolo por último Nuestro Santísimo Padre León XIII á todas las iglesias parroquiales de aquellas poblaciones donde no existan religiosos franciscanos.

Solemnísimos han sido los cultos con que los ilustres hijos de San Ignacio de Loyola han festejado el día de su Santo Patriarca.

Durante tres días ha estado en su iglesia del Sagrado Corazón el Jubileo Circular predicando por las tardes muy interesantes sermones el Padre Diego A[illegible], de la misma Compañía de Jesús.

La función principal fué solemnísima. En ella ocuparon el altar los Reverendos Padres Capuchinos.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo se dignó hacer el panegírico de San Ignacio, haciendo profundo [illegible] autorizadísimos á un numeroso é ilustrado auditorio por largo espacio de tiempo.

El aspecto de la iglesia era sorprendente y deslumbrador.

Los Rvdos. PP. Jesuitas de esta residencia ocuparon los asientos del presbiterio, donde ocuparon las funciones de acólitos jóvenes de las más distinguidas familias.

Para concluir se ha cantado la preciosa marcha de San Ignacio.

La Comunidad de Religiosas Dominicas de Santa María la Real celebrará los siguientes cultos en honor de su amante Padre y fundador insigne Santo Domingo de Guzmán.

El día 3 de Agosto, se cantarán solemnes Vísperas á las cuatro de la tarde.

El día 4, fiesta del Santo, á las nueve de la mañana función solemne con la augusta presencia de Jesús Sacramentado, estando el panegírico á cargo del Sr. D. Anselmo Jiménez y Villalba, presbítero.

A las seis y media de la tarde piadosos ejercicios de Rosario, meditación y plática á cargo del Sr. Capellán de la Comunidad, D. Luis Z[illegible] y Capero, Pbro.

Terminarán estos cultos con la bendición del Santísimo Sacramento.

En el Cabildo de ayer presentó la comisión la siguiente proposición:

Los concejales que suscriben tienen la honra de proponer á V. E. suspenda la venta de todos los terrenos sobrantes de alineación y no autorice por ahora la enajenación de otros que los que definido y claramente resulten parcelables por obedecer al movimiento de avance de las fachadas que se han de edificar suspendiendo al efecto la tramitación de todos los expedientes.

Haciéndose necesario que V. E. ordene al arquitecto municipal presente en término breve el plano de todos los terrenos pertenecientes al Ayuntamiento, bien sea parcelas edificables, bien sobrantes de la vía pública ó bien terrenos cuantos los que estén dentro de los límites de la edificación, debidamente clasificados, y hecho esto que se inventarien.

La conveniencia de la propuesta se pone de manifiesto á V. E. Falto el Ayuntamiento de Sevilla de casa fincas propias, tiene que pagar cantidades de importancia por el alquiler de las que tiene con tal objeto para escuelas públicas, como para casas de socorro, y farmacias municipales.

Hora es ya de que se piense en dotar á la ciudad de edificios apropiados á la vida moderna y que estos sean de la propiedad del Ayuntamiento, y como pudiera ocurrir que algunos de los solares que la ciudad posee fuesen aprovechables á los edificios ya mencionados, conviene que se reserven de la venta pública aquellos, pues el precio que por los mismos podría obtenerse había de ser insignificante comparado con los sacrificios que habría de imponerse adquiriendo los solares de particulares.

Fué aprobada la distribución de fondos propuesta por la comisión de Hacienda.

El dictámen de la misma comisión relativo al pago de haberes á la hija de que fué comandante de la guardia municipal señor Olivas, fué también aprobado.

De acuerdo con lo informado por la citada comisión de Hacienda se acordó la jubilación de jefe del archivo municipal Sr. Escudero Perosso.

El Sr. Sánchez Pineda pidió, y se acordó que el próximo cabildo se cite con la cantidad de cinco [illegible] al objeto de cubrir la vacante que deja dicho funcionario.

El dictámen de la comisión de Asuntos jurídicos relativo á la autorización para la cesión de unos terrenos del cementerio de San Fernando, fué aprobado.

El dictámen de la comisión de Hacienda relativo á la solicitud de los hortelanos de los alrededores de la ciudad fué aprobado con discusión. En él se señala como tipo para el concierto con la empresa de consumos la suma de 55 pesetas por aranzada.

Este dictámen tendrá que ser sometido á la aprobación de la Junta Municipal por afectar [illegible] del presupuesto de la Corporación.

El cabildo se enteró con la designación hecha por la comisión de Beneficencia del asilo de [illegible] de San Fernando de esta ciudad José Cerra [illegible] Alonso para que perciba el legado de 2.500 pesetas que dejó en su testamento el que fué digno decano de la Beneficencia provincial don Francisco de P. Gomez y Montero de Espinosa por ser el que de todos los que existen en aquel establecimiento benéfico reune las condiciones que fijara el legatario.

A ruegos del señor Montells quedó ocho días sobre la mesa el dictámen de la comisión de Beneficencia relativo al aumento de 500 pesetas sobre la consignación que tiene el farmacéutico de la farmacia municipal número 2.

También quedó quince días sobre la mesa á instancias de dicho señor Montells, el proyecto de nuevas ordenanzas municipales.

Según el informe de la comisión de obras públicas se acordó exigir al propietario de la casa número 104 de la calle Oriente el importe del terreno de la vía pública que incorpora á dicha finca.

Fué aprobado sin discusión el dictámen de la comisión de obras públicas relativo á la construcción en linea de las casas 1 y 3 de la calle Velázquez.

Igualmente fué aprobado el dictámen de la misma comisión referente á la venta de parcelas de terrenos en el cerro de la Encarnadilla.

Se leyó una comunicación del director del gabinete histo-químico en la que se participa al cabildo que habiéndose terminado la existencia de ácido fénico, según la adquisición de tres [illegible] líquido.

Para el monumento que por concurso piensa el Ayuntamiento erigir en la entrada del cementerio de San Fernando han presentado proyectos los Sres. Fuentes Bilbao, y Gutierrez Cano.

Ya han sido presos los individuos que robaron [illegible] al guarda del melonar de la huerta de la O.

Estos sujetos según nuestras noticias, son dos soldados de los avanzados del polvorín de la Pirotecnia. Ambos convictos y confesos de su delito, han sido puestos á disposición del juzgado militar correspondiente.

Desde el día dos de Agosto próximo se entregarán á los acreedores de este Ayuntamiento las láminas emitidas en pago de sus créditos, con arreglo al convenio últimamente celebrado á cuyo efecto podrán los interesados presentarse de nueve á doce de la mañana en la Contaduría Municipal á recibir los respectivos libramientos.

En la calle O'Donnell riñeron esta mañana dos sujetos llamados Francisco Sanchez Amado y Manuel Aragón Pilarte.

La discusión desde los primeros momentos, empezó á agriarse hasta el punto de que el primero de dichos individuos, sacando un cuchillo de grandes dimensiones, agredió á su contrincante, que resultó con una herida en el antebrazo izquierdo, que le fué curada de primera intención por el médico de guardia en la casa de socorro de la plaza de San Francisco.

Según parece, ambos sujetos estaban algo embriagados.

A la estación de Jerez de la Frontera ha llegado asfixiados dentro de la jaula que conducía 40 cerdos que iban consignados á aquella estación procedente de la de Utrera.

Al llegar el tren á la estación de Jerez y visto el estado de los cerdos fué llamado por el jefe de aquella varios profesores de veterinaria que reconocieron dichas cabezas de ganado hallándolas en estado de descomposición.

La asfixia ocurrió por el camino.

Dada cuenta á la Alcaldía del caso, ordenóse fueran enterrados en el sitio denominado Hato de la Carne como así se efectuó acto seguido.

Según parece el dueño del ganado muerto es el vecino de Dos Hermanas D. Julián Cos y Te[illegible].

Dícese que los cerdos eran de los llamados ochenos y que pesaban de 14 á 15 arrobas cada uno, lo cual supone una pérdida enorme para el dueño pérdida que algunos hacen ascender á unas 5.000 pesetas.

También se ha dicho que el dueño de los cerdos ha hecho una reclamación á la compañía de los ferrocarriles para que ésta le indemnice en el caso que del expediente que se forme pudiera resultar la Empresa culpable de tales pérdidas.

Ha sido puesto en libertad provisional el sacristán de San Pedro José Orellana.

SUBASTA DE PINOS

El día 21 del próximo mes de Agosto á las 9 de la mañana, tendrá lugar en la Secretaría del Hospital de la Santa Caridad el acto de subasta por pliegos cerrados los pinos existentes en la Hacienda de los Caminos, término de esta Ciudad al sitio de Torre blanca.

El pliego de condiciones puede verse en dicha Secretaría todos los días no feriados de ocho á doce de la mañana.

Sevilla 29 de Julio. [illegible] *José Mateos Gago*

Última hora

Madrid 31

El cardenal Monescillo está mejor.

Dicen de Viena que grandes inundaciones han causado pérdidas considerables.

En Berlin han causado las inundaciones numerosas víctimas.

Un despacho de Cayo Hueso confirma que los rebeldes han atacado á avanzadas de la Habana.

Concédese importancia á este hecho, por el efecto que ha producido en los Estados Unidos.

En Gibraltar ha embarcado con rumbo á Nueva York los deportados cubanos que se hallaban en Ceuta y que han sido indultados.

En Algeciras se encargaron de los deportados dos agentes filibusteros.

Estos atendieron á los deportados admirablemente en la creencia de que los indultados volverán á la manigua.

El día 21 de Setiembre se celebrará la subasta para el arriendo de las salinas de Torrevieja, por el canon de 500.000 pesetas anuales.

Los precios serán 75 céntimos de peseta el quintal de sal lavada y 65 sin lavar.

El Consejo de ministros ha aprobado las bases para arriendo de los petróleos.

En breve se celebrará el concurso.—S.

CORREO DE MADRID

30 de Julio de 1897

De Cuba

Último telegrama oficial

Habana 29.—(Recibido el 30).

Capitán general á ministro Guerra.

[illegible]

El suceso de Villaverde

[illegible]

Glorias nacionales

Batalla de Guadalete

31 de Julio de 711

Las poco edificantes aventuras del rey D. Rodrigo cuenta la leyenda que fueron la causa de la desastrosa [illegible] que fué la pérdida de España [illegible]

[illegible]

EN ORIENTE

GRECIA Y TURQUÍA

De los telegramas de [illegible] entresacamos las siguientes noticias:

La *Gazette Nationale* [illegible] absolutamente acerca de la [illegible] en Constantinopla acerca del pago de la indemnización de guerra de Grecia á Turquía.

A juzgar por las noticias que [illegible] la firma del tratado de paz [illegible] puede considerarse ya como un hecho.

El periódico *Kolnische Zeitung* publica un suelto diciendo que el gobierno griego está [illegible] un proyecto de empréstito interior, [illegible] indemnización de guerra á Turquía.

—Según despachos de Atenas que publican los periódicos [illegible] firme el sábado próximo los preliminares de paz entre Turquía y Grecia.

—Un despacho de la Canea que publica el *Standard* dice que los insurrectos de la isla [illegible]

—*La Nueva Prensa* dice que [illegible]

Los embajadores de las potencias [illegible]

—[illegible]

Los anarquistas deportados

[illegible] 137 anarquistas [illegible] Isla de Luzón.

[illegible]

Nuevas declaraciones del Sr. Cánovas

[illegible]

Esto nos obliga á no hacer otras declaraciones.

Dejo el arbitrio del gobierno norteamericano el que el nuevo ministro Woodford presente sus credenciales aquí ó en Madrid.

El ministro de Negocios Extranjeros de aquella nación [illegible] que no tenía prisa alguna y que [illegible] Miramar [illegible] hasta que la corte regresara al [illegible] de Oriente.

[illegible] presentará sus credenciales á su majestad en [illegible] residencia de verano [illegible] y esto puede [illegible] el que míster Woodford las presente [illegible] en esta capital.

Sorteo de 30 de Julio de 1897

Lista de los números premiados [illegible]

[illegible]

Revueltas en el Brasil

Los fanáticos de Bahía

[illegible] entre las tropas federales brasileñas y los fanáticos del Estado de Bahía, concentrados en Canudos y mandados personalmente por el jefe de la rebelión Antonio Conselheiro.

La batalla se ha dado cerca de la población citada.

Las fuerzas regulares han sido rechazadas nuevamente.

En el campo de batalla han quedado tendidos 2.000 hombres, pertenecientes á ambos bandos.

El fracaso de hoy [illegible] más terrible que el sufrido el 3 de Marzo último por los que mandaba el coronel Moreira César.

Sábese ya que una expedición [illegible] y que murieron en el combate contra los fanáticos dos coroneles, 15 ó 20 oficiales y [illegible] soldados.

El gobierno del presidente Prudente de Moraes [illegible] nuevos 4.000 hombres de refuerzo á las columnas que operan contra las gentes de Conselheiro.

NOTAS POLÍTICAS

[illegible] manifestaciones que se atribuyen al Sr. Cánovas respecto á la cuestión filipina.

[illegible]

En el Consejo de hoy se ocuparán los ministros [illegible] de los anarquistas presos en Barcelona y condenados á extrañamiento.

[illegible]

[illegible] el destino de esos anarquistas [illegible] Sres. Cánovas y Cos-Gayón [illegible]

[illegible] mejores condiciones.

El señor ministro de Gracia y Justicia [illegible] el Consejo varios expedientes de [illegible]

Londres.

«El primer vapor correo procedente de Ma[illegible] en el puerto de Barcelona [illegible] para satisfacer todas ó la mayor parte de los atrasos que en la percepción de sus haberes sufren las clases pasivas civiles y militares que los cobran por la Caja de Ultramar.

Hasta ahora no existe en la Caja [illegible] alguna destinada á aquel objeto [illegible] visto el ministro precisado á [illegible] procedimientos para [illegible] algunas de las pagas devengadas [illegible] tal conducta [illegible] Castellano [illegible] para entregar á aquellos [illegible] cuanto en breve realizará hoy [illegible] de nadie, pues el Gobierno [illegible] el más interesado en evitar dificultades [illegible] posible, á los numerosos [illegible] que perciben sus haberes por las Cajas [illegible] ministerio.

LOS CARLISTAS

Los redactores, el personal administrativo [illegible] de la imprenta de *El Correo Español* celebraron el miércoles un banquete en [illegible] Hotel Inglés, presidiendo el marqués de Cerralbo y el conde de Casasola.

Y dice *El Correo Español*:

«Hubo también, al final, dos sacerdotes tradicionalistas párrocos de Madrid, que allí [illegible] hablaban.

[illegible] todos brindamos.

[illegible] pretendiente, bebe [illegible] entusiastas.

Al terminarse el banquete se enviaron [illegible] telegramas.

Uno de ellos, según *El Correo Español*, dice:

[illegible] conde Melgar.—Hotel Schweizerhof.—Lucerna.

Redacción, administración, imprenta *El Correo Español* y representación [illegible] parroquial de Madrid presidente Círculo [illegible] celebrado banquete honor señor, y [illegible] trabajos el banquete, [illegible] lealtad homenaje.—Cerralbo.»

El diputado carlista señor marqués de Tamarit, que actualmente se encuentra en París, ha manifestado á un corresponsal que el propósito de [illegible] del partido no está [illegible] pero que D. Carlos espera [illegible] el desenvolvimiento de los sucesos políticos de España para escoger el momento oportuno de [illegible]

***

[illegible] recibido un telegrama del Gobernador civil de Vizcaya, manifestando que no ha tenido la importancia que le atribuyen [illegible] la asistencia de la duquesa de [illegible] al banquete carlista de Bilbao, y que [illegible] el brindis que [illegible]

Añade el gobernador que tampoco es verdad que se vaya á Navarra á hacer propaganda carlista, sino con el objeto de ver á su padre, que se halla en Olite.

Contribucion Industrial

Reformas de las tarifas del subsidio

[illegible] de reforma de la contribución Industrial y de comercio ha propuesto al gobierno, y éste ha aprobado, las siguientes [illegible] y variantes que interesa conocer al comercio y á los gremios industriales.

Vendedores de dulces y pasteles

Se suprime el núm. 28, clase 8.ª de la tarifa 1.ª

Se crea un nuevo epígrafe en la clase 7.ª de la misma tarifa redactado en esta forma:

[illegible] Vendedores de dulces, pasteles, bollos, [illegible] pastas, conservas, [illegible] almendras, grageas y demás artículos de confitería y pastelería, pero si los confeccionan ó preparan, tributarán además por el concepto que cada uno tenga señalado en las tarifas.

[illegible] otra cuota aunque en el mismo [illegible] licores.

[illegible], vinos y aguardientes

Se adiciona á la clase 9.ª de la tarifa 1.ª un nuevo epígrafe redactado en la siguiente forma:

[illegible] Cafés en los que el precio de la taza [illegible] no exceda de [illegible] céntimos de peseta [illegible] de vinos, aguardientes y licores del país y bebidas gaseosas, sin que en ellos puedan [illegible] pasteles, [illegible]

Vendedores de pan, con tienda

Se crea un nuevo epígrafe en la clase 12 de la tarifa 1.ª, que dice:

[illegible] Vendedores en tienda de pan, bollos de leche, [illegible] y que no [illegible] 18, modelo 1.º en la tarifa 5.ª para los que sólo se dedican á la venta de pan.

Casas de huéspedes

Se crean tres nuevos epígrafes, redactados en la siguiente forma:

Clase 7.ª—10. Casas de huéspedes que paguen en Madrid desde 5.000 pesetas de alquiler ó arrendamiento anual, por las habitaciones que ocupen [illegible] en Barcelona [illegible] los que paguen [illegible] en [illegible] Cádiz, Sevilla y Valencia [illegible] en las demás poblaciones. Contribuirán por este concepto los que se dediquen á ceder ó arrendar habitaciones [illegible] en el alquiler que pagan en el de 2.250 [illegible] 1.500 ó 751 pesetas, agregadas según la población.

Clase 12.—4. Casas de pupilos ó huéspedes que paguen en Madrid desde 1.500 pesetas hasta 2.500 de valor de alquiler ó arrendamiento por las habitaciones que ocupen, en Barcelona, Cádiz, Sevilla y Valencia desde 750 pesetas hasta 1.500 [illegible] las demás poblaciones desde 275 pesetas hasta 750.

Mercería y paquetería

El epígrafe núm. 6 de la clase 8.ª de la tarifa 1.ª, queda redactado en la siguiente forma:

6. Establecimientos para la venta al por menor de artículos de mercería ó paquetería, [illegible] hilos, cintas, puntillas, bordados, [illegible] de tejidos de hilo ó algodón, botones, botonaduras de acero y metal ordinario, [illegible] algodón ó borra de seda, cuyo precio no exceda de una peseta 50 céntimos [illegible] y demás objetos análogos.

Confiteros y pasteleros

El epígrafe núm. 6 clase 3.ª de la tarifa 4.ª, queda redactado como sigue:

6. Confiteros y pasteleros con horno y obrador para la confección y preparación de dulces, [illegible] conservas y artículos de pastelería y repostería. También podrán [illegible] almendras y grajeas [illegible] por medio de aparatos movidos á mano. Podrán además servir en el [illegible] local, los artículos confeccionados ó preparados en sus talleres ó obradores [illegible] dulces, [illegible] y cabritos asados, [illegible] almendras y avellanas tostadas, vinos y licores.

Podrán vender sin pago de otra cuota [illegible] labrada y las cajas, cartuchos ó [illegible] en que se expenden los dulces [illegible] más que dichos [illegible] no sean productos de su oficio ó arte, pero si los expresados [illegible] objetos, artículos de [illegible] fantasía ó cualquier otro de los comprendidos en alguno de los números de la tarifa 1.ª pagarán el 25 por 100 de la cuota señalada al mismo además de la cuota correspondiente á este epígrafe.

Sombrereros

Se suprime el número 21 clase 5.ª de la tarifa 4.ª, que quedará redactado como sigue:

5. Sombrereros con obrador y tienda. Cuando [illegible] de sombreros que no hayan confeccionado en su taller pagarán sobre la cuota de la tarifa el 50 por 100 de la misma.

Talleres de planchado

El epígrafe núm. 34 de la clase 7.ª de la tarifa 4.ª queda redactado en la siguiente forma:

Establecimientos ú obradores de planchado para la ropa, y asimismo se [illegible] del núm. 30 de la tabla de excepciones unida á dicho reglamento [illegible] Planchadoras á domicilio ó en su casa, que no tengan oficiales ni tienda ni establecimiento abierto.

Fábricas de conservas

El epígrafe núm. 226 A de la tarifa 3.ª se entenderá redactado en esta forma:

226 A. Fábricas de conservas de frutas y hortalizas, se pagará por cada [illegible] la irreducible 100 pesetas.

La [illegible] á motores [illegible] la preparación de las conservas, pagarán como cuota irreducible 400 pesetas.

Si emplearan motor mecánico, pagarán además el 50 por 100 de esta última cuota.

Ministrantes

Cuando el ministrante, además de su profesión [illegible] el oficio de barbero en portal ó tienda, satisfará sobre la cuota de ministrante el 60 por 100 de la que por tarifa se asigna á los barberos, lo cual debe consignarse [illegible] en el cuadro de profesiones correspondiente y llenarse además los siguientes requisitos:

1.º Que los ministrantes han de solicitar el ejercicio del oficio de barberos en portal ó tienda, acompañando copia del título de su profesión en el papel correspondiente, que será cotejada y archivada en la administración [illegible] de alta.

2.º Que los establecimientos han de ser regentados y servidos personalmente por los mismos ministrantes.

3.º Que los matriculados en esta forma constituirán agremiación especial.

Y 4.º Que la falta de cumplimiento de estos requisitos será considerada como defraudación.

LA GUERRA EN CUBA

Buena síntoma

Ha cesado en su publicación *La República Cubana*, órgano oficial de los filibusteros establecidos en Europa, que veía la luz en París.

A pesar de cuantos [illegible] que se han hecho en Londres y en Nueva York para prestar apoyo á la citada Empresa, las Juntas revolucionarias no han podido seguir sosteniendo dicha publicación.

Parte [illegible] Andarías

De [illegible]

«El [illegible] Andarías [illegible] con 140 hombres de [illegible] Cataluña y [illegible] guerrillas) reconociendo Palmarito, Capiro, Agua Real, los Pasqueros, el Roble y Loma Chaves. En este último punto [illegible] campamento que en [illegible] un grupo [illegible]

El teniente Andarías distribuyó convenientemente sus fuerzas, [illegible] cobrar los flancos y cortar la retirada al enemigo, atacándolo [illegible]

Resultado: completa dispersión de los rebeldes, que abandonaron cuatro muertos, dos de ellos identificados con el titulado sargento Fermín Guerra y Antonio Díaz (titulado), su diario de operaciones, siete caballos montados con sus monturas, [illegible] una carabina Peabody con 100 cápsulas y 60 de Remington, tres machetes, dos banderas, 10 hamacas, ropas de ambos sexos, utensilios de cocina, un trapiche [illegible] de raspadera, [illegible] y viandas de todas clases.

Se quemaron además seis bohíos.

La fuerza tuvo un soldado de Soria herido de bala y un voluntario de machete.

Después de descansar y comer la tajada en el ingenio *La Pastora*, regresó la pequeña columna por la loma Cabuía, Valle y los Arcos.

Al intentar pasar el río Sagua anunció su presencia el enemigo con repetidas descargas que fueron contestadas por nuestros soldados. El teniente Andarías ordenó que pasase el río la caballería, protegida por la infantería, y así se hizo, intentando después los rebeldes cargar á nuestros jinetes, lo que fué impedido por la infantería de Soria, Cataluña y voluntarios que [illegible] resistencia, [illegible] en el campamento después de [illegible]

Se recogieron [illegible] muertos y dos heridos graves que [illegible] Manuel González Fernández, de la Esperanza, y Prisciliano Domínguez, de San Juan de las Yeras, cinco caballos vivos con monturas, una tercerola, [illegible] machetes, un revólver, tres banderolas con [illegible] hamacas, calzado, ropa y alimentos [illegible] que tenían en nueve bohíos, que fueron quemados.

Hay que lamentar la muerte de un soldado de la fuerza, un voluntario y dos guerrilleros.

Las fuerzas regresaron á San Juan á las seis de la tarde.»

Fomento de revoluciones

Leemos en *The United States Tobacco Journal*:

«Según telegrama de Washington, la [illegible] decreto del capitán general [illegible] prohibió la exportación de tabaco de las Villas y Partidos.

El general Woodford habrá de llamar la atención del Gobierno español sobre el asunto.

Según las instrucciones del departamento de Estado, el ministro dirigirá excitaciones para que las autoridades españolas adopten decisiones en los casos pendientes.

Cuando se haga [illegible] examinará el mismo decreto y se harán esfuerzos para obtener su revocación. En tal caso se tratará en cuanto al tratado de 1886 entre los Estados Unidos y España.

En virtud de él, como dicen los [illegible] del departamento de Estado, [illegible] los norteamericanos podrán hoy á Cuba [illegible] tabaco y [illegible] de los Estados Unidos. El tratado está en pleno vigor, porque no hay guerra entre éstos y España, y además porque las autoridades españolas no [illegible] que existe el estado de guerra en Cuba.»

Noticias

La señora Rosario [illegible] con otra compañera del robo de 125 pesetas y de cinco duros más en distintas ocasiones fué puesta antes de ayer en libertad por el juzgado de un [illegible]

La policía tuvo conocimiento de este medio y dispuso la detención de la Rosario para que cumpliera una condena, pero al ser conducida á la cárcel, [illegible]

Los agentes de la autoridad tienen orden de capturarla.

—Ayer fueron detenidos y quedaron á disposición del juez municipal del distrito del Hospicio cuatro individuos que riñeron en la Carrera de San Jerónimo.

—Por igual motivo fué detenido Gervasio Pérez Fernández y su esposa, que habitan en la calle del Gobernador.

En el tren mixto [illegible] por delito en la mañana del miércoles, Manzanilla y su cuadrilla, que venían de la tarde.

En el mismo [illegible] de Cabanas [illegible] soldados enfermos y heridos, uno de los cuales [illegible] de la fonda á tomar [illegible] regaló generosamente.

Enterado Manzanilla, que también estaba en la fonda, pagó [illegible] toda la plaza que tuviese [illegible] y las repartió en seguida entre los heridos y enfermos.

En la esquina de la calle de Jerusalén, de Barcelona se ha desarrollado una escena sangrienta.

Anteayer un hombre de mediana edad se [illegible] mujer que en la mediana esquina se hallaba vendiendo sardinas y sujetándola por la muñeca le dió [illegible] en la espalda.

La mujer prorrumpió en un alarido de dolor y sus [illegible] de su agresor, con el rostro contraído los dedos crispados echó á correr dejando á los pocos pasos frente á un establecimiento de camisería, de los transeuntes [illegible] al agresor al que sujetó y desarmó un cabo de la guardia municipal y otros acudieron en socorro de la mujer.

Esta, al caer quedó exánime, arrojando sangre en abundancia por la boca y las heridas de la espalda, tan graves eran las lesiones y tan intensa la hemorragia, que la infeliz falleció poco menos que en el acto.

Al agresor le dió en lo sano la reyerta, y á consecuencia de la refriega fué atendido de su [illegible] en el mismo mercado frente á las tiendas de bacalao de la calle de Jerusalén cayendo al suelo.

Llámase el matador Vicente Pérez Faria de cuarenta y nueve años de edad, soltero, natural de Algeciras, vendedor de botellas de tinta y la interfecta Micaela Díaz Bases, de treinta y seis años, soltera, natural de [illegible] (Teruel).

Ambos [illegible] había [illegible]

Vivían los dos en uno de los [illegible] de las Afueras donde se albergan mendigos vagabundos y demás gente de igual ralea.

En Valverde de Leganés riñeron en una labor los hermanos Juan Francisco y Antonio Abogón, contra Nemesio Macías, resultando Juan con una oreja menos, la izquierda, Antonio herido leve en la cabeza, y Nemesio herido.

Dicen de las Navas del Marqués que procedentes de pueblos vecinos han pasado por aquella villa, cargadas de [illegible] menos caballerías, conducidas por tres ó más parejas y seis hombres, uno de éstos disfrazado de mujer y todos armados.

Por iniciativa del depositario de fondos municipales, D. Miguel Domínguez, le fueron detenidas dos caballerías á uno de los sujetos, huyendo el tal como pudo.

Inmediatamente, D. Cirilo Fernández Yagüe, alcalde de la localidad, ordenó la persecución de los ladrones y á la hora en que telegrafían [illegible] los pinares de la sierra [illegible] disparos de armas de fuego y que los perseguidores [illegible]

Gracias á la iniciativa de nuestro colega el *Heraldo de Zamora*, el día 22 de Agosto se celebrará una reunión para tratar del suministro de aguas potables á la población [illegible] en sustitución de los deficientes y [illegible] dependientes que hoy tiene establecidos una empresa [illegible]

El nuevo proyecto tiene la ventaja de que no costará al Ayuntamiento ni una peseta.

Se ha inundado una mina de carbón del término de Alcudia (Baleares).

Se registraron nueve obreros muertos, habiéndose extraído un cadáver.

Hace algunos días falleció en Palma de Mallorca un caballero muy conocido en la buena sociedad.

Los médicos certificaron su muerte, atribuyéndola producida por una enfermedad común y su cadáver recibió cristiana sepultura.

Después de esto ha llegado á manos del juez una carta que se supone escrita por el moribundo y en la que acusa á personas de su familia de haberle administrado un veneno.

El representante de la justicia ha empezado á incoar el correspondiente proceso, ordenando varias detenciones y mandando desenterrar el cadáver.

En él [illegible] de las primeras diligencias, se practicará una detenida autopsia para comprobar si efectivamente muestra señales de un tóxico.

Dicen de Manresa que la Comisión encargada del arreglo de la huelga ha fracasado en sus gestiones.

Los obreros se han resistido á aceptar las bases de la transacción.

Publicará la Comisión una hoja impresa explicando las causas por que han fracasado las negociaciones.

A pesar de la tranquilidad aparente que existe, se teme [illegible] abandonar pequeños y solucionar la cuestión lo antes posible.

La señora de Canalejas

Ayer fué conducido á su última morada el cadáver de la señora de D. José Canalejas y Casas.

La carroza fúnebre y dos *landeaus* que le seguían iban cargados de coronas.

Precedían el estandarte de la Cruz Roja y el de la Academia de Jurisprudencia.

Una sección de soldados de la Cruz Roja y otra de [illegible] de las campañas de Cuba y Filipinas acompañaban al cadáver con el [illegible] Seguía el clero de la parroquia de San Sebastián con cruz alzada y presidían el duelo el viudo Sr. Canalejas, sus hermanos políticos general Suárez Inclán y doctor Lázaro [illegible] y el hermano de la finada, D. Alejandro Saint Aubin.

Después seguía el cortejo fúnebre en el que iban más de mil personas é innumerables carruajes, entre ellos uno de la Real Casa.

Cable submarino

Con motivo de la inauguración del nuevo cable que habrá de ligar muy pronto á Francia con los Estados Unidos de América, publica el *Philadelphia Inquirer* un interesante artículo del cual consideramos oportuno transcribir los párrafos que siguen:

«Terminadas las fiestas jubilares de la Reina de Inglaterra, parécenos llegada la hora de estudiar en algún modo y desde diversos puntos de vista, la que bien podemos llamar «la Era de Victoria».

Uno de los principales motivos que han engendrado el inmenso poderío de la Gran Bretaña es el monopolio casi absoluto que ha ejercido su Gobierno sobre todos los cables interoceánicos. No existe hoy cable alguno de mediana importancia que, en caso de guerra, no hubiera de encontrarse bajo su inmediata inspección. Hasta pudiera cortar todas las comunicaciones telegráficas entre Europa y los Estados Unidos de América, y servirse en su exclusivo provecho del cable del Canadá, y encontraríamos por tal manera privados de comunicaciones con el resto del mundo, viniendo á constituir para nosotros la mayor de las calamidades.

El gobierno francés lo comprende así, sin género de duda, y de aquí su afán por el establecimiento del cable próximo á ser tendido, y que asegura á la República francesa, en todo evento, el mantenimiento de sus comunicaciones con los de los Estados Unidos.

Al traer á la memoria [illegible] de agradecimiento que los franceses tienen derecho á [illegible] de nosotros, al considerar que, sean cuales fueren las contingencias de lo porvenir, una guerra entre Francia y los Estados Unidos es un hecho en absoluto imposible, [illegible] el acontecimiento al parecer insignificante, de la comunicación telegráfica próxima á establecerse, como una prueba más de la alianza indestructible existente entre ambas naciones.

No deseamos la guerra, pero si estalla, si [illegible] británicas obligan á los Estados Unidos ó á Francia á movilizar sus ejércitos y sus escuadras, el cable entre [illegible] y Cape Cod [illegible] desempeñar un papel importantísimo. Por tales razones, el pueblo americano ha recibido con entusiasmo la noticia y ayudará, en cuanto pueda, á su establecimiento.»

La importancia y aun la gravedad de las anteriores palabras [illegible] recomendarlas á nuestros lectores.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	día 26	día 27
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente	[illegible]	[illegible]
Idem fin próximo	[illegible]	[illegible]
Serie F, de 50.000 pts. nominales	64 60	[illegible]
Idem E, de 25.000 id. id.	[illegible]	[illegible]
Idem D, de 12.500 id. id.	[illegible]	[illegible]
Idem C, de 5.000 id. id.	[illegible]	[illegible]
Idem B, de 2.500 id. id.	[illegible]	[illegible]
Idem A, de 500 id. id.	[illegible]	[illegible]
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	[illegible]	[illegible]
En diferentes series.	[illegible]	[illegible]
4 por 100 perpetuo exterior		
Serie F, de 24.000 pts. nominales	[illegible]	[illegible]
Idem E, de 12.000 id. id.	[illegible]	[illegible]
Idem D, de 6.000 id. id.	[illegible]	[illegible]
Idem C, de 4.000 id. id.	[illegible]	[illegible]
Idem B, de 2.000 id. id.	[illegible]	[illegible]
Idem A, de 500 id. id.	[illegible]	[illegible]
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	[illegible]	[illegible]
En diferentes series.	[illegible]	[illegible]
Partidas de 25.000 pts. nominales	[illegible]	[illegible]
Idem de 100.000 id. id.	[illegible]	[illegible]
4 por 100 amortizable		
Serie E, de 25.000 pts. nominales	77 [illegible]	[illegible]
Idem D, de 12.500 id. id.	77 [illegible]	[illegible]
Idem C, de 5.000 id. id.	77 [illegible]	[illegible]
Idem B, de 2.500 id. id.	77 [illegible]	[illegible]
Idem A, de 500 id. id.	[illegible]	[illegible]
En diferentes series.	77 [illegible]	[illegible]
Obligs. del Tesoro (serie A).	100 70	100 [illegible]
Idem id. (serie B).	100 [illegible]	100 [illegible]
Idem de Aduanas á [illegible] por 100 anual [illegible]	[illegible]	[illegible]
Idem hasta 12.500 pts. nominales	[illegible]	[illegible]
Billetes de Cuba (1886)	[illegible]	[illegible]
Idem hasta 10.000 pts. nominales	[illegible]	[illegible]
Billetes de Cuba (1890)	[illegible]	[illegible]
Idem hasta 10.000 pts. nominales	[illegible]	[illegible]
Cédulas hipotecarias al 5 por 100.	100 [illegible]	100 [illegible]
Idem al 4 por 100.	»	[illegible]
Acciones Banco de España.	414 [illegible]	415 [illegible]
Comp.ª Arrend.ª de Tabacos.	214 [illegible]	213 [illegible]
S. de Electricidad Chamberí.	»	[illegible]
CAMBIOS		
Londres, vista	[illegible]	[illegible]
París, vista	[illegible]	30 15

Medalón

Madrid: Contado, [illegible]

Fin de mes, [illegible]

Exterior, [illegible]

Amortizable, [illegible]

Cubas, 97

Banco, 42[illegible]

Tabacos, 216,25.

Barcelona, [illegible]

París, 30,50.

SECCION DE ANUNCIOS

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 29 3 901.

	Anter	Hoy	Alza	Baja
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses cortadas al ya—Reses de.—Ternera 4.—Carneros, 16.—Machos no. Ovejas [illegible] [illegible]

ACEITE en la Calzada.—Sevilla ya [illegible]

PRECIOS CORRIENTES [illegible]

FERROCARRILES

De Sevilla—Córdoba: Madrid y viceversa [illegible]

Precios.—Sevilla á Córdoba, primera 15,1[illegible] segunda [illegible] tercera [illegible]

De Mérida-Empalme de Tocina Sevilla y viceversa [illegible]

De Sevilla á Alcalá y Carmona [illegible]

De Sevilla á Jerez y Cádiz [illegible]

Sevilla á Huelva y viceversa [illegible]

De Zafra á Huelva y viceversa [illegible]

De Sevilla—Málaga—Granada y viceversa [illegible]

De Marchena á Córdoba y viceversa [illegible]

Sevilla.—Tip El Obrero de Nazaret, Monsalves 7

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas **DIEZ CÉNTIMOS** de pesetas por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

Precios de suscripción

En Sevilla, un mes 1·50
Id. un año anticipado 15
Fuera de Sevilla, trimestre id. 7·50
Un año 30

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Puntos de suscripción

Sevilla.—En la Administración del Diario de Sevilla, Santa María la Blanca núm. 15 [illegible] bajo.
También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro, o [illegible] [illegible] del giro mútuo ó [illegible] [illegible]

Año XVI — Lunes 2 de Agosto de 1897 — Núm. 4.366

BOLETIN RELIGIOSO

MARTES 3 DE AGOSTO DE 1897

SANTOS DE HOY.—La Invención del cuerpo del protomártir S. Esteban.

LITURGIA.—El Oficio y Misa son de la Invención del protomártir S. Esteban, con rito doble, color encarnado.

CULTOS.—En la P. de San Andrés, á las ocho, Misa en honor de S. Andrés y Santa Ana, y en honor de [illegible] á la [illegible] de Oraciones Santísimas [illegible] en la P. de San Esteban.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la Capilla de Nuestra Señora de los Ángeles.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Intención general para el mes de Agosto

El Apostolado del buen ejemplo

ORACIÓN COTIDIANA

Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que los católicos eviten escandalizar á sus hermanos y sean apóstoles por el ejemplo de sus virtudes.

PROPÓSITO

Acordarnos frecuentemente de que nuestros ejemplos pueden mucho para el bien y para el mal.

(Enviado por la Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

ORIGEN
de la Indulgencia de Porciúncula

Corría el mes que sigue todas las probabilidades—sería el de octubre del año de gracia de 1221. La escena que vamos á referir sucedía en la ciudad de Asís, en una de aquellas altas horas de la noche que tan íntimamente se adaptan para engolfar el alma con Dios. En dicha hora y sazón estaba nuestro P. San Francisco en el retiro de su celda pidiendo al Señor, con la efusión propia de su espíritu seráfico, por la conversión de los pecadores, cuando de improviso se le apareció un ángel más bello que el sol [illegible] de la Aurora—el cual, con acento verdaderamente de paraíso, le invitó á pasar á la [illegible] Iglesia de Porciúncula donde nuestro adorable Salvador y su Santísima Madre le estaban esperando.

Descalzo corrió Francisco al lugar de la cita; entró, vió y adoró. Sí, adoró con profunda humildad al Rey de los cielos y lloró sin olvidarse de postrarse en amor y veneración á aquella que es Madre y refugio de pecadores.

—Francisco (díjole Jesucristo) muy solícitos estáis tú y los tuyos por el bien de las almas. Yo te doy permiso para que me pidas por ellas, porque has sido puesto para la salvación de las gentes y reparación de mi Iglesia.

—Señor mío y Padre de misericordias (contestó Francisco transportado de gozo), concededme que todos los fieles que entraren en esta iglesia confesados y contritos, ganen indulgencia plenaria y remisión de todos sus culpas, quedando libres de las penas debidas por su satisfacción, y reducidos al estado felicísimo que fué para la primera gracia que recibieron en el bautismo.

Esto dijo y luego dirigiéndose á aquella á quien invocan los fieles con el título de Auxilio de los cristianos, le suplicó interpusiera su valimiento cerca de su divino Hijo para el favorable éxito de su demanda. Así lo hizo la celestial Abogada de los hombres, en cuya atención añadió el Redentor:

—Francisco, mucho has pedido; pero con medios tan eficaces como son los ruegos de mi Madre, aun á mayores empresas pudiera aspirar tu celo. Yo te concedo la indulgencia plenaria que me pides, pero quiero que vayas al Romano Pontífice, á quien dejé en la tierra plena potestad para atar y desatar las personas de la culpa, á fin de que el mundo entienda la estimación y aprecio que debe hacer de la rúbrica de mi Vicario.

Dicho esto desapareció la visión entre los coincentes [illegible] con que los angélicos celebran las maravillosas misericordias del Cordero enamorado de las almas.

Al siguiente día, postrado Francisco á los pies de Honorio III, dióle cuenta de la ordenación divina á lo cual, después de varias algunas [illegible], asintió el Pontífice y le repitió hasta por tercera vez: —«Soy contento Francisco, y te concedo la merced que me pides.»

Esto no obstante, como los Cardenales allí presentes objetasen que la gracia era excesiva porque cedía en menoscabo de los Lugares Santos de la Palestina y de las Estaciones de Roma, exclamó Su Santidad:—«Pues bien: que no dure ella sino un día natural.»

Sobrevinieron multitud de percances antes de que se lograse dar alma á este importante negocio hasta tanto que en una segunda aparición que tuvo Francisco de Cristo nuestro Bien se dignó este Señor señalar como el más conveniente el día 2 de Agosto de cada año, á contar desde las vísperas del primero con todo el siguiente día para poder ganar la indulgencia.

Congregado el Padre común de los fieles de la voluntad del Salvador dió al punto comisión á siete Obispos, que fueron el de Asís, Perusa, Lodi, Espoleto, Folino, Nocera y el de Gubio, á los cuales cometió el encargo de promulgar la anunciada referida.

Pero antes de ello hubo de suscitarse al seráfico Padre una nueva contradicción no menos sensible que las anteriores. Como quiera que el Papa no había declarado á los Obispos si la indulgencia había de ser perpetua ó temporal, y éstos de común acuerdo, convinieron en promulgarla por solos diez años. Levantóse en primer lugar el Obispo de Asís, y movióle Dios la lengua contra toda su voluntad pero con bien acertada forma, exclamó: *perpetuamente*.

Escandalizóse aquella sagrada asamblea al escuchar semejante declaración, totalmente opuesta á la palabra empeñada, por lo que incorporándose uno de los mitrados, acaso con mayor brío y desembarazo del que á su edad y madura edad convenía, fué á protestar contra la aseveración de su hermano el de Asís; más, bien lejos de efectuarlo así, en lugar de decir por diez años, como intentaba hacerlo, repitió aquella frase fatal: *perpetuamente*.

Tocó la vez al tercero, y le sucedió otro tanto. Adelantóse el cuarto, el quinto, el sexto, y finalmente, el postrero y todos ellos incontinenti fueron repitiendo: *perpetuamente, perpetuamente*.

P. FR. JOSÉ COLL.

EL ESCAPULARIO

Los secretos caminos por donde la mano de Dios conduce al hombre, nunca podrá adivinarlos el mortal. Cosas en apariencia insignificantes señalan su vida. Pero hay algo que arroja alguna luz en sus misterios. La fe que robustece la voluntad, y la esperanza que hace más llevaderos los desengaños y los trabajos. Con la esperanza por ayuda y la fe por norte va venciéndose todas las asperezas y dificultades, y si acaso éstas nos parecen insuperables, si por un momento vacila la fe, todavía la esperanza nos infunde nuevos alientos para vencerlas y afrontarlas.

Hablaba así un viejo soldado en cuyas callosas manos veíase deteriorada estampita reproducción de un escapulario de extraña hechura. Era un dibujo toscamente trazado, y encima del cual se leía una fecha y un nombre. La fecha correspondía al año 873 y el nombre á un parajе de la isla de Cuba.

—Aquí debí perecer—añadió el veterano, señalando este nombre—y aquí hubiera perecido sin este compañero. El mudo objeto fué la salva de mi angustia y el puerto de mi salvación. Me lo dió [illegible] cuando salí de España. Lo llevaba sobre [illegible] el día aciago en que caí prisionero. ¡Qué [illegible] aquél! Cargaba la columna mambí con ímpetu terrible. Desmontados y desprovistos nosotros, pues nos hallábamos en la faena del [illegible], bien pronto dieron cuenta de unas docenas de soldados y se apoderaron de los que aún vivos [illegible] [illegible] machete en mano. Allí quedaron los oficiales de allí salí yo á la grupa de un cabo lo [illegible] por un negrazo [illegible]. Y así [illegible] comprendiendo que no podía ser más crítica y más triste mi situación.

Con efecto no hubiera dado por mi pellejo dos ochavos.

A la caída de la tarde llegamos á unos míseros bohíos que se alzaban en un claro de la manigua. Era aquello como un campamento por lo que vi [illegible] y gente armada con toda clase de armas. [illegible] [illegible] [illegible] de aquellos bohíos y dando con [illegible] [illegible] me [illegible] *los prisioneros*. Y entre si el [illegible] aquellos gritos, oí repetir en distintos lados del campo con [illegible] *los prisioneros, los prisioneros*. No era yo solo por desgracia. Conté dos [illegible] diez hasta veinte, todos amarrados, [illegible] de la sorpresa. Esto me causó mayor consuelo, sobre todo cuando encerrados en el bohío [illegible] echar cálculos acerca de nuestro destino. Lo que es por esta vez—dijo uno—[illegible] [illegible] segunda [illegible]—no nos [illegible] [illegible] [illegible] Los [illegible] [illegible] [illegible] de Zaragoza [illegible] con ellos. Eso no entra en mi cuenta. Aun para mí hay otro remedio que conformarse y poner á la muerte buena cara.»

—¡Es de Dios—gritó un muchacho que se hallaba á mi lado.—No y mil veces no. Antes que eso... Pero ¿podrá ocurrir eso?

Y se quedó perplejo.

Sin embargo nuestra suerte debía estar echada pues antes de cerrar la noche se nos puso centinela de vista.

Era grande la estancia. Sólo alumbrada por una vela que ardía en el cubo de la bayoneta. Reinaba en ella entonces el lúgubre silencio. Cada cual parecía estar reconcentrándose con su conciencia. Yo también volví mi espíritu al Altísimo. Y me acordé de mis padres, de mi hogar y de mi patria y poseído por la más exaltada idea, saqué de mi pecho el escapulario y á la luz de la hoja lo contemplé con lágrimas en los ojos. Era, como veis, un escapulario de forma extraña, la de corazón. Su color rojo, está bordado de oro y orla de flequillo de seda. Para mí lo bordó mi pobre madre. Al [illegible] lo colocó el día de la partida. «No lo apartes jamás de ti—me dijo al abrazarme—otro igual, enteramente igual, hice para tu desdichado hermano.» Y recordando esto vino también á mi memoria el hermano aventurero, el hermano perdido, aquel prólogo del hogar cuya [illegible] [illegible] nuestros [illegible]

Tan absorto me hallaba que no observé la mudanza de los centinelas. El del relevo tenía el aspecto siniestro, sombría la mirada. Fijóse en mí y llevado por su curiosidad aproximóse con rostro hasta la vela. Luego volvió á mí sus ojos y extendiendo la mano como si quisiera apoderarse del escapulario, díjome con voz queda:

—Y esto ¿quién te lo dió?

No le contesté.

—Es español—añadió con voz todavía más baja,—esto ¿dónde lo has hallado?... esto, que fué mío.

Levanté la cabeza y miré fijamente aquel rostro. ¡Gran Dios, qué horrible duda!

—¿El tuyo?—dije con voz temblorosa,—tú nombre. Este me lo bordó mi madre con lo prometo [illegible] al día de mi partida.

—Pero tu madre—exclamó—tu madre, era acaso...

—Sí, Magdalena.

No concluí de pronunciar el apellido. Apagóse la luz por efecto de un gesto que el mambí dió á la bayoneta, y uno de sus manos, oprimiendo mi brazo derecho, empujóme hacia la puerta. ¡Por aquí, quieto y quedo—dijo casi á mi oído. En la semiobscuridad pude ver que el centinela me empujaba hacia la manigua. Cuando nos ocultó la hierba nos detuvimos, y entonces mi enemigo díjome con voz solemne: «La casualidad ó la suerte nos lleva el uno frente al otro; sabe que eres mi hermano...» Y como yo llevara mis manos al rostro. «¡No te avergüences, no, perdóname más bien, pues quizá te desgracias á mi redención. Me [illegible] debes nada. Ese escapulario te salva. Pudo el mío ser así bien. Te doy la libertad á cambio de éste. Sígueme, no hay tiempo que perder.»

Como autómata obedecí, pero no habríamos andado un cuarto de hora cuando gritos de alarma y el estampido de uno ó dos disparos nos llenaron de zozobras. Se había descubierto la fuga. El rumor de la gente que iba en nuestra persecución lo aumentaba así. Entonces mi hermano tuvo una idea feliz. Señalóme una senda á través de la espesura y arrastróme por ella, él iba á alejarse en opuesta dirección, disparando repetidas veces su arma para llamar hacia sí la atención de los perseguidores. Nos abrazamos y huí con la velocidad que presta el terror. Un día después me incorporaba á mi destacamento aunque gozoso de la libertad recobrada, sometido á la profunda impresión que acababa de recibir. Nadie supo la verdad de aquel lance; pero lo que no tardé en averiguar fué el lamentable desenlace [illegible].

Esta parte de mi historia se la oí referir á un prisionero hecho pocos días después.

Le fusilaron por falta á la consigna y en los momentos de morir hubo de llamar la atención de los presentes un escapulario de seda roja que le volvía pendiente de su cuello.

Era el escapulario que yo le entregué, el mío probablemente.

Hizo una pausa el narrador.

—Cuando yo el fin [illegible] [illegible] la mujer [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] padre, y sólo conservé como recuerdo este tosco dibujo trazado por mis propias manos. ¡Feliz el desdichado que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] el escapulario fué la llave que le abrió la puerta de los cielos! La piedad y el amor de mi madre logró de este modo la salvación de sus dos hijos!

FRANCISCO RAKADO

LA MUJER "FIN DE SIGLO"

Tras las *señoritas toreras* han venido *las señoritas pelotaris*.

Y quién sabe qué *señoritas* vendrán después.

La mujer *fin de siglo* se empeña en eclipsar al hombre.

En otros pueblos es oradora política y quiere ser electora y elegible.

En fin, progresamos que es una barbaridad.

—

A unas señoritas valencianas no les ha parecido bien que á las toreras se les llame *señoritas*.

Y escribió un artículo contra el arte tauromáquico.

Y ¡oh mala gente! [illegible] de gozar, cayendo, al menos durante un día y medio, á la articulista de Valencia le salieron al encuentro las *señoritas pelotaris*.

—

Importa poco que á las toreras se les llame ó no *señoritas*.

Lo que es verdaderamente [illegible] es que las mujeres se dediquen al toreo.

Ese ejercicio brutal, que no debiera ser consentido al hombre, es completamente impropio de la mujer.

Mas, á pesar de los pesares, [illegible] que hay toreras para mucho tiempo.

La codicia de algunos explotadores no abandonará fácilmente un medio de lucro que les produce no escasas utilidades.

Y lo peor es que algunos periódicos que se dicen católicos propagan y fomentan esas porquerías del mismo modo que lo hace la prensa liberal.

—

No hay que fiarse que las desgracias que sobrevengan, acabarán con la afición taurina de las mujeres.

Ahí está el ejemplo del sexo.

En él se debían á ejercicios tan brutales como el de la lidia taurina, y tan expuestos como [illegible]

Y por cada mujer acróbata que falla se presentan dos en la pista.

Y á su ejercicio arriesgado y comprometido contribuye otro que lo es más porque el público es al espectáculo ávido de emociones.

—

Por cierto que entre la gente de circo, aunque no hay *señoritas*, hay *misses*.

Ya se las llama así en los carteles sin protesta de nadie, ni de los mismos graves ingleses.

Entre ciertos trajes de las mujeres de circo y el traje y ejercicio de la mujer de plaza de toros, no se sabe cuáles son más impropios del sexo.

—

Por lo que tiene de español el toreo, debemos los españoles mostrar especial empeño en que desaparezca el toreo femenil.

Por decoro nacional, no debe ser consentido ese ejercicio.

Las autoridades están obligadas por muchas razones á impedir que arraigue en nuestro suelo.

Y creemos que la ley les da atribuciones para no autorizar semejantes espectáculos.

—

No ha muchos años se promulgó una ley de protección á los niños, inspirada en nobilísimas razones.

Se quiso evitar que padres desalmados y explotadores sin conciencia hicieran de las criaturas un instrumento de su codicia.

En esa ley existen acertadas disposiciones que aplicadas al caso de las niñas y señoritas toreras, darían por resultado imposibilitar á los directores de cuadrillas para exponer á las muchachas á los peligros de una lucha con toros.

—

Dejándonos de lamentaciones creemos que lo más práctico será el excitar el celo de las autoridades para que sin contemplaciones á directores de cuadrillas ni á empresarios de plazas, prohiban tales espectáculos en cumplimiento de la ley.

SECCION DE NOTICIAS

La Época dice que en la bandera del alvolleano se ha inscrito la liquidación de Cuba bajo el siguiente dilema:

«O España pierde á Cuba ó Cuba pierde á España.»

Esto—dice el citado diario—lo explotan nuestros enemigos y ha producido mal efecto en el extranjero.

Califica *La Época* de [illegible] el [illegible] [illegible] en Valencia.

Ha salido para Santa Agueda el ministro de Ultramar.

—Telegramas de Londres dicen que los insurrectos indios han atacado el fuerte de Chakdara.

Fueron rechazados con grandes pérdidas.

Los ingleses tuvieron cinco heridos.

Han quedado restablecidas las comunicaciones en Malakan.

—Ha llegado á París, de paso para Vichy la infanta Isabel.

Recibiéronla el duque de Mandas y el personal de la embajada española en París.

El gobernador de Cádiz ha telegrafiado al ministro de la Gobernación desmintiendo que en aquella provincia exista, como se ha dicho, agitación carlista.

Telegramas de Stokolmo dicen que dos sabios suecos opinan que el hallazgo reciente en el mar Báltico, no puede ser el globo del explorador monsieur Andrée pues es casi imposible que se perdiera en tal fecha ni tomara tal dirección.

Se está organizando una expedición para ir en auxilio del aeronauta ... que se supone habrá ganado tierra, pues el globo es imposible que permaneciera en el aire veinticinco días.

—Las desdichas de España nacen del carácter nacional y de la extrema pobreza de la tierra.

El español no es económico y aspira á grandes cosas sin contar con los medios para conseguirlas.

Los españoles están fuera del cauce universal del progreso.

Todavía ha habido quien piense en conquistas, ganando territorios en Africa.

¡Buenos estamos para tales empresas!

A lo único que podemos aspirar es á no perder la herencia recibida de nuestros mayores.

No lo lograremos si no cambiamos de modo de vivir.

—Telegramas de Badajoz dicen que la situación de Portugal no ofrece peligro de alteraciones del órden público.

Si se levantaran los republicanos, los sujetarían los progresistas.

Dicen de Zalburgo que ha descarrilado un tren en Halwang, muriendo el maquinista y el fogonero.

—Son comentadas las siguientes frases que se atribuyen al señor Cánovas del Castillo y que ha publicado el periódico aleman *Verfassung Zeitschrift*.

Parece que el señor Cánovas dijo que la decadencia de España es grande, pero la culpa no es de los gobiernos sino de España y de los españoles.

Si España fué grande un día, lo fué por casualidad efecto de los méritos de algunos soberanos.

Sin esto nunca hubiese tenido predominio ni nunca hubiera tenido riqueza ni soldados para lo grande.

No seremos lo que fuimos.

La decadencia es definitiva.

Es imposible una grandeza militar duradera y positiva donde hay pobreza é impotencia económica.

—El agente ejecutivo de contribuciones de Hellín traía 40.000 pesetas.

Dice que varios individuos le salieron al camino dándole un golpe en la cabeza y le robaron las 40.000.

—Los insurrectos de la India intentaron cortar el paso á los refuerzos enviados á Malakand.

Las comunicaciones siguen siendo dificilísimas.

El telégrafo está interrumpido.

Organízase una brigada de reserva para en caso necesario.

—Comunican de Cádiz que anteayer por la tarde hubo muchas carreras, y hasta cierre de tiendas, en la plaza del Ayuntamiento y calles huérfanas de aquella capital con motivo del siguiente hecho:

A un maquinista llegado de Cuba le robó un gran fajo de billetes de Banco un mozo de la fonda.

Al saber éste que la dueña del establecimiento se había enterado de su hazaña fugóse y fué perseguido por municipales y público.

Nadie logró cogerlo, porque iba arrojando billetes á sus perseguidores conforme se le acercaban deteniéndoles así.

Ni el ladrón ni la mayor parte de los billetes que arrojaba han parecido.

Han entregado algunos varios voluntarios de Cuba.

—*El País* vuelve á ocuparse de los malos tratos que sufrieron los anarquistas de Barcelona y dice que esos hechos, ejecuciones como las de Novelda y procesos como el de Montjuich quitan el derecho á protestar de las matanzas de Armenia.

—*El Tiempo* dice que el verdadero patriotismo sería que el gobierno recogiera y depurara las noticias de Cuba que publica la prensa, recogiéndolo y atendiendo lo necesario en vez de [illegible] [illegible] [illegible], por temor á ellos.

El mismo periódico comenta el [illegible], viaje del Sr Castellano y extraña que la mitad del ministerio esté de vacaciones como si nada pasara.

—*El Globo* comenta también las frases atribuidas al Sr. Cánovas por la *Revue Deux Mondes* y dice al Sr. Cánovas no le extraña su pesimismo.

Sólo nos concede aquellos que sugiere la historia tal ó cual estado sociológico.

—Dicen de Toledo que el cardenal Monescillo se ha aliviado sin desaparecer la gravedad.

Continúa sin fiebre.

S. M. la reina telegrafía diariamente interesándose por la salud del ilustre purpurado.

Lo mismo hacen el Sr. Cánovas y otros personajes.

—Los periódicos comentan la frase de *Daily Chronicle* de que á un anarquista de los expulsados de España se le han notado huellas de tortura, confirmada por los médicos ingleses.

—*El Imparcial* vuelve á hablar de las cosas de marina y dice que hacen falta buques de guerra en buenas condiciones para prestar servicios que quizás sean pronto necesarios.

Recuerda *El Imparcial* que un año se contrató que sería entregado el *Colon* en el plazo de 210 días.

Pasa el tiempo y los constructores hacen influencias poderosas y vencen obstáculos justos.

—En San Petersburgo ha sido encontrado muerto en su cama el príncipe Gortschakoff, embajador que fué de Rusia en Madrid.

—El señor Cánovas ha comenzado hoy la medicación hidroterápica.

—Las negociaciones de paz entre Turquía y Grecia, fueron firmadas.

Hoy será firmado el protocolo.

Dícese que el marqués de Salisbury ha pedido el relevo de Edhem Pachá.

—En Oporto ha sido recogido por la autoridad el periódico *La Voz pública* y secuestrada la edición de *La Marsellesa*.

—En Washington se asegura que Mr. Morgan ha dicho que la ocupación de Palmira por los ingleses desagrada sobremanera á los Estados Unidos, pues Palmira puede servir de base para las operaciones de Inglaterra contra los *yankees*.

La anexión de las Hawai juzgala útil, pues cree que de este modo se podrá contener la ola invasora de chinos y japoneses.

—Telegrafían de New York asegurando que el gobierno norteamericano se abstendrá de intervenir en Hawai, por no haber ratificado las Cámaras la tan decantada anexión.

—El aspecto de las huelgas es grave y se tomando é cada vez mayor incremento.

Créese que el conflicto es inminente.

—Dase por cierto que los Sres. Cánovas duque de Tetuán y Cisneros Carlisle han conferenciado acerca de los términos en que ha de contestarse á la viuda de Ruiz, asegurándose que la indemnización le será entregada.

El ministro del Estado lo niega terminantemente.

Movimiento Religioso

—(—)—

Las noticias que se reciben de Santiago de Compostela anuncian que la festividad del Patrono de España se ha celebrado con extraordinaria solemnidad.

En las primeras horas de la mañana, la diana militar y las campanas de los cinco anunciaron á los forasteros el jubileo plenísimo y la función religiosa en la basílica compostelana, habiendo oficiado de pontifical el Cardenal Arzobispo de la Archidiócesis y siéndole entregadas al Apóstol dos ofrendas una nacional y otra regia, la primera en representación de España y la segunda de la familia Real.

Se expuso al público el gallardete de Lepanto glorioso enseña que ondeó en la *Capitana* de don Juan de Austria en el combate naval tan renombrado en la historia.

Su eminencia el Cardenal Arzobispo, Sr. Martín Herrera, dió la bendición al pueblo.

Los Reyes. Prelados asistieron á todas las solemnidades religiosas, á las ofrendas y á la procesión mitral.

El número de forasteros y peregrinos que acudieron á celebrar la fiesta fué extraordinario, predominando los portugueses.

La peregrinación más numerosa, la de los Arciprestazgos de Deza, Trasdeza y Camba, de la diócesis de Lugo, formada de 3.000 fieles fué recibida por el Prelado de la diócesis que le dió su pastoral bendición. Otras de las peregrinaciones preparadas se han suspendido hasta Septiembre, y la de Tuy se quedó sin realizar por no haber podido vencer las dificultades que presentaba el traslado.

—El sábado 24 por la tarde [illegible] en San Sebastián la iglesia de San Ignacio construida en el barrio de Gros.

Bendijo el templo el Sr. Obispo de Vitoria y asistió al grandioso acto la familia Real.

Verificada la bendición del templo y después de orar en ella los Reyes, se condujo procesionalmente el Santísimo al nuevo templo desde la capilla provisional de la Misericordia.

La procesión fué presidida por el Gobernador civil el Alcalde, el General Blanco y el Presidente de la Diputación y en el cortejo figuraba el Ayuntamiento y la Diputación provincial en pleno con los maceros, representaciones militares, muchos ilustres marinos y muchas damas cerrando la comitiva el regimiento de infantería de Sicilia.

Los Reyes, colocados en el atrio, recibieron al Sr. Obispo, que llevaba el Santísimo y marchando procesionalmente detrás del Prelado, volvieron al presbiterio, ocupando los sitiales que bajo dosel les habían sido destinados.

El clero entonó una Salve y se rezó el Rosario se cantó un motete y después, con gran solemnidad y en medio de un imponente recogimiento se hizo la Reserva.

Terminó la fiesta dando la bendición el señor Obispo de Vitoria.

El día 31 se inaugurará en dicha población otra iglesia puesta bajo la advocación del Buen Pastor.

—El gobernador civil de Bilbao ha multado con cien pesetas á dos individuos, por blasfemos contra Dios y sus Santos.

Este procedimiento es el más práctico para perseguir el vergonzoso pecado de la blasfemia.

—A la vanguardia de las demás diócesis, figura la de Valencia en amor á Jesús Sacramentado y en el movimiento que allí ha tenido la adoración nocturna, pues cuenta 61 secciones con 6.168 adoradores activos y 2.940 honorarios. «Y porque tiene Cristo entre nosotros—dice la revista valenciana de la que tomamos esta noticia—tantos adoradores de noche y muchos más de día, y la Virgen tantos fervientes devotos, y la ciudad ... religiosa tantos ... palacios, por eso ... sus ... Lucifer para ... este poderoso baluarte de la fe católica en cuyo ... la ha ... defensores ... ... que ... batir!»

—Su Santidad el Papa León XIII ha dirigido á Su Eminencia el Cardenal Sancha la siguiente carta.

«Querido hijo, salud y bendición apostólica.

»Nos has ... la feliz ... en España de lo que ya ... católicos ... establecer en Roma ... la unión de los hombres de buena voluntad que ... de ... nuestros preceptos y ... ... no ... todo sus fuerzas ... al ... de ... que la ... unión ... su ... por el pueblo. De igual modo ... los ... católicos y ... de fomentarse esa Nuestras cartas.

»Por lo tanto ... porque ... á ... los fieles han secundado tan celosamente Nuestros propósitos y pedimos á Dios que los esfuerzos sean para el pueblo español de brillantes resultados. Y para que así suceda, concedemos amorosamente en el Señor la bendición apostólica, á tí, querido hijo, y á la Asociación que has organizado.

»Dado en San Pedro de Roma á 30 de Junio de 1897, 20.º de Nuestro Pontificado.—LEÓN PAPA XIII.»

—El Seminario de los Santos Valero y Braulio de Zaragoza ha sido elevado á la categoría de Central. Es justísimo el ascenso tan deseado por todos y para cuya consecución han intervenido en épocas sucesivas varios Prelados de Zaragoza.

Desde el próximo curso podrán estudiarse las Facultades de Teología, Derecho canónico y Filosofía escolástica y recibir en ellas los grados de Bachiller, Licenciado y Doctor.

—Acaban de inaugurar en Valencia los Padres franciscanos una pequeña iglesia en la casa del Ave-María Vecl o del Remedio donde tienen ahora su residencia, y ya piensan levantar una magnífica iglesia dedicada á la Purísima Concepción y convento que sea digno de aquella católica capital.

Visto lo que han hecho en Ontenienta y lo que están haciendo en Pego en conventos levantados de planta, no es extraño que los fervientes valencianos acudan sus deseos contribuyendo con sus limosnas á la realización de tan laudable pensamiento.

MERCADOS

—

Jaen

La plaga filoxérica continúa avanzando rápidamente en la mayor parte de las comarcas vitícolas de la provincia.

También se ha presentado en algunos viñedos el mildew.

Valencia

Ha comenzado la vendimia de las variedades de uvas tempranas, pagándose á precios que oscilan entre 8 y 10 pesetas quintal métrico, precios que resultarían remuneradores si la cosecha no fuese algo escasa á consecuencia de la sequía y persistentes calores.

Sevilla

Hay bastantes esperanzas entre los viticultores de que en la próxima vendimia alcance la uva un precio remunerador y se funda para pensar así en las noticias que se reciben de la vecina República, que acusan un estado lamentable de los viñedos en bastantes departamentos.

Los vinos se cotizan en alza, habiéndose vendido los enyesados á 14 duros bota y á 17 los elaborados sin yeso.

Pontevedra

Se ha notado alguna alza en los precios del vino á causa de los estragos que se encuentran los viñedos por el mildew y consecuencia de las lluvias de primavera que han podido dar los tratamientos cúpricos á su debido tiempo.

Huelva

Por lo adelantada que va la maduración de la uva se cree habrá que anticipar la vendimia unos á veinte días á la época de otros años, por cuya causa se nota gran movimiento en las bodegas.

Barcelona

La viña, por ahora se presenta bien y ofrece abundante fruto; pero empiezan á cundir serios temores de que la sequía y grandes calores que reinan puedan causar graves perjuicios y comprometer el resultado de la vendimia.

De negocios de vinos nada digno de mención se hace, y el embarque continúa reduciéndose.

Soria

En los viñedos de Berlanga de Duero, Morales y otros pueblos se ha desarrollado con bastante intensidad el *pulgon* en su estado de larva llamada vulgarmente oruga negra, habiéndose remitido por el jefe del Servicio Agronómico las instrucciones necesarias para que pueda ser combatido en ésta y en las demás fases evolutivas que han de sucederse.

Palencia

El *mildew* ha destruido gran parte de la cosecha de uva de Palenzuela, Becerril, Paredes y

otros pueblos y se teme un verdadero desastre en el viñedo si sobrevienen lluvias.

Ciudad Real

La maduración de la uva se nota este año con mayor rapidez que en los anteriores por lo que se anticipará la próxima vendimia.

Las transacciones en vinos están casi paralizadas, y las que se verifican de poca importancia.

Zamora

En Moraleja dicen del vino que han sulfatado casi todos los viticultores, pero, en general son refractarios á este procedimiento unos por rutina y muchos por creer que el vino adquirirá cualidades nocivas si abusando del sulfato, llevase en disolución el elemento cúprico en elevadas dosis.

Con este motivo, y para deshacer tales escrúpulos, ha puesto el jefe del Servicio Agronómico el tratamiento por el *lysol*, que no tiene esos inconvenientes, por no contener ninguna sustancia metálica.

Logroño

Los ataques de plantas criptógamas, aunque con poca intensidad, continúan en el viñedo; los viticultores convencidos de la eficacia del sulfato de cobre, se disponen á dar un nuevo tratamiento al fruto que es al que principalmente dirigen sus ataques los hongos.

Inglaterra

Según el último boletín de la Estación Enotécnica de España en Londres, el tono general del mercado, tanto en vinos como en espíritus y licores en Londres que en provincias, es de calma completa.

En Liverpool y su distrito ha mejorado algo la tendencia del mercado para los vinos tintos, especialmente para los españoles, y los claretes y Borgoña baratos.

Francia

Los daños sufridos en algunos departamentos por el viñedo son de gran importancia y cada día se arraiga más la opinión de que la próxima cosecha de vinos será corta en Francia, favoreciendo esto mucho la elevación de los precios en la Península.

CRONICA LOCAL

Las Religiosas Dominicas del real convento de la Madre de Dios dedican á su Santísimo y Amantísimo Padre y Patriarca Santo Domingo de Guzmán, una función solemne.

El día 4 de Agosto á las diez de la mañana, predicará las glorias de tan esclarecido y glorioso Santo el M. R. P. Vice Rector de los PP. Escolapios.

A las seis de la tarde se expondrá su Divina Majestad, se rezará la tercera parte del Santo Rosario con letanía cantada, se tendrá un rato de meditación y terminará con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

Ayer se bañaban en la orilla del río, completamente desnudos, un gran número de muchachos.

También en sus inmediaciones varios hombres con el mismo traje que los muchachos referidos.

¿No podrían nuestras autoridades evitar espectáculos tan indecentes?

Ayer por la tarde un tripulante de un vapor que estaba cargando mineral en los espigones bajó donde algo debido quiso tomar un baño, para lo cual se arrojó desnudo al agua de donde no volvió á salir.

El capitán del vapor ordenó varios rastreos en el sitio á donde se arrojó el desgraciado, no consiguiendo extraer el cadáver.

Los soldados de esta provincia residentes en pueblos de la misma que hayan regresado inútiles de las campañas de Cuba y Filipinas pueden desde esta fecha hasta el 20 del corriente dirigir solicitudes en papel de pobre á la señora vicepresidenta de la sociedad Amor de Dios 20, y se les dará un socorro.

A las instancias acompañarán las licencias absolutas ó certificado de inutilidad.

Noticias del pueblo en que nació y punto en que reside expedidas por los señores curas párrocos y alcaldes de barrio.

Los rateros Federico Tena y el *Chico* detenidos por el señor Montero están complicados según parece, en algunos robos recientemente practicados en esta capital. Interrogados dichos sujetos hábilmente por el jefe de vigilancia señor Valenzuela y por los inspectores señores Montero y Conradi y después de practicadas las diligencias necesarias, se averiguó que una mujer conocida por la *Rubia* dueña de una tienda de comestibles establecida en la calle Dalia se dedicaba á comprar todos los objetos robados que llevaban los rateros.

Detenida la *Rubia* negó lo que se le imputaba. Mañana se practicará un registro en la casa que habita y que durante toda la noche ha sido custodiada por dos guardias de orden público.

Se espera averiguar muchos robos como resultado de este servicio. La policía tiene noticias de muchas más personas que se dedican al *comercio* de objetos robados.

En la parroquia de Santa Cruz tendrá lugar el próximo jueves la adoración nocturna que se celebra mensualmente.

A mediados de la próxima semana comenzará á publicarse el diario *La Unión Nacional*, órgano en esta provincia de los elementos silvelistas.

El jóven herido noches pasadas por dos soldados en un *duelo* pedestre al Tiro de línea se encuentra en un estado satisfactorio, aunque hasta hoy se le haya presentado fiebre. El médico encargado de su asistencia D. Fernando Carrasco, le levantará mañana el apósito. También se encuentra en vías de curación el individuo herido hace pocos días en una taberna de la plaza de la Encarnación, esquina á la de Compañía. La asistencia facultativa de este herido se halla á cargo del director de la casa de socorro de la calle Martínez Montañés don Rafael Ruiz. Asimismo se encuentra bastante aliviada de las lesiones que se causó, la pobre anciana que tuvo la desgracia de caer desde un balcón en la calle Rábida.

Lemnos

Dícese que un canónigo de esta Catedral que ocupa en el arzobispado un cargo de gran confianza, será elevado muy pronto al episcopado.

El vicealmirante Sr. Martínez Espinosa, que desempeñó en tiempo la comandancia del puerto de Sevilla será destinado como capitán general de este departamento.

Igual animación que en semanas anteriores nótase en el mercado de granos y semillas, en el que predominan las demandas razón por la que no sólo se sostienen los buenos precios obtenidos por la mayoría de los productos, sino que además siguen acentuándose el alza en algunos de ellos, como sucede con el trigo y el maíz.

Los precios más generales, á los que se han hecho venta son los siguientes:

Trigo, de 48 á 53 reales fanega, cebada, de 25 á 27 avena de 21 á 22, maíz, de 30 á 33 habas, de 39 á 41, y yeros, de 36 á 38.

Van aumentado algo las demandas en el mercado de aceite, habiendo entrado durante la semana 5.100 arrobas que se han vendido de 41 y 1/2 reales á 54 y 1/2, señalose, por lo tanto, que el alza iniciada se va acentuando apesar de ser la generalidad de los aceites que se presentan de mala calidad.

En el mercado de vinos se nota algún movimiento, sosteniéndose los precios indicados en la semana anterior pero notándose tendencia al alza, en razón de los buenos pronósticos que se hacen sobre los precios á que ha de venderse la uva en la próxima recolección que algunas casas francesas harán buenas compras de ese fruto para exportar el mosto.

Las lanas siguen teniendo buenas salidas para Castilla Barcelona y Francia, cotizándose á los precios señalados en la semana anterior ó sean de 40 á 45 reales la arroba de lana negra y de 55 á 60 la blanca.

En los demás productos no hay variación digna de notarse.

Ha empezado la recolección del maíz en las tierras vegueras del Guadalquivir notándose que los fuertes calores han arrebatado algo la madurez quedándose la mazorca algo reducida.

Tal vez á esto obedezca el aumento del precio que el maíz ha tenido en el mercado.

De las demás cosechas pendientes pueden hacerse iguales pronósticos que los hechos en semanas anteriores.

El Ayuntamiento ha enviado al Gobierno civil con el expediente respectivo, los recursos de alzada interpuestos por don Teodoro Muñoz de las Cuevas presidente de la Liga de Propietarios y el arquitecto don José Talavera, contra el acuerdo de dicha corporación resolviendo las reclamaciones hechas de los citados señores, en el sentido de que no ejerzan el cargo de jurados en el proyecto Monasterio. En el cargo informe que dicho municipio cita como fundamento principal de su conducta que los citados señores son hostiles al proyecto. El gobernador ha enviado el expediente, los recursos y el informe á la comisión provincial.

La empresa de los ferrocarriles andaluces ha restablecido, y comenzaría á regir desde el 1.º del corriente mes de Agosto, unos billetes económicos para viajes de baños desde Sevilla al Puerto, Puerto Real San Fernando y Cádiz, valederos por todo el mes dicho. Estos billetes se expenderán para todos los trenes ordinarios, excepto los expresos.

El jueves 5 del corriente se celebrará cabildo municipal extraordinario, á las ocho de la mañana, para efectuar el sorteo de los contribuyentes que han de sumarse á la corporación para constituir la Junta municipal en el corriente año económico.

Hoy ha comenzado el plazo para poderse redimir del servicio activo de las armas los reclutas del actual reemplazo.

En el próximo otoño habrá en esta Audiencia exámenes para proveer las escribanías vacantes en este territorio.

El popular matador de toros Fernando Gómez el *Gallo* continúa en el mismo estado de gravedad, hasta el punto que el facultativo D. Angel Reyero, que le asiste, ha ordenado que le administren los últimos Sacramentos.

El magistrado de esta Audiencia Sr. Montes Sierra parece que se propone permutar con el de la de Cáceres Sr. Marqués de Santa Amelia.

El teniente de navío D. Francisco Toledo, ha llegado á esta capital.

Ultima hora

Madrid 2

La cuestión de los consumos en Madrid toma el aspecto de un conflicto.

Se hacen gestiones para que los industriales de *extrarradio* no cierren sus establecimientos.

Los de los rondas de Toledo y de Segovia han cerrado los suyos y se niegan abrirlos.

Se han adoptado precauciones y medidas para evitar que las cigarreras salgan de la fábrica.

En Leipzig (Alemania) ha ocurrido un horroroso incendio.

Han ardido doscientas casas y una iglesia y han ocurrido muchas desgracias personales.

Continúan los comentarios acerca de las frases atribuidas á Cánovas y publicadas por el periódico alemán *Verfassung Zeitschrift*.

Cánovas hecha toda la culpa de las desdichas nacionales á los españoles y poco como su tropo á España.

Desde Cayo Hueso telegrafían al *Heraldo* Madrid detalles del ataque á Mariano por los rebeldes, el miércoles último, á las diez de la noche.

Al tenerse en la Habana noticias del ataque nadie las creyó.

Consideróse que era una invención de los alarmistas, pero pronto se comprobó la verdad.

Mariano está fortificado y las casas aspilleradas.

Cuenta con diez fuertes y una guarnición de 150 hombres.

Nadie sospechaba que se proyectaba el ataque.

Los cabecillas rebeldes Hernández y Acosto á las órdenes de Máximo Gómez, combinaron la operación sobre Mariano con doscientos y trescientos hombres respectivamente.

El cabecilla Hernández tanteó el terreno, cortó la alambrada y entró en Pocito situado entre dos fuertes.

Los rebeldes se extendieron por el pueblo, sembrando el pánico, mientras la guarnición se disponía á la defensa.

Los insurrectos saltaron las casas y saquearon las tiendas, asesinando al dueño de una tienda que trató de oponer resistencia.

Dieron vivas á Máximo Gómez y á Quintín Banderas.

El pánico se extendió por la Habana al saberse que mandaba á los rebeldes el cabecilla Acosta, pues quedaba desmentida la noticia de que se había acogido á indulto.

Avisóse á la Habana y á los destacamentos inmediatos.

Cuando llegaron refuerzos á Mariano, el enemigo se retiraba con botín.

A las doce y media de la noche huían varios grupos de negros siendo batidos por las tropas.

Los rebeldes dejaron un muerto y tuvieron muchas bajas más.

Sepónese que para asaltar á Mariano les ayudó la gente del pueblo.

Se han practicado algunas detenciones.

Insístese en que el general Weyler califica la operación en plazo brevísimo.

Añádese que tomará el mando de las fuerzas de la provincia de la Habana el general Moncada.

El mismo telegrama dice que un soldado que servía en la Maestranza de la Habana sacaba armas ocultas en un carro destinado á la basura, y las vendía al hijo de su armero.

Ambos han sido detenidos.

Circula el rumor de que los rebeldes han atacado al poblado Esperanza, á ocho kilómetros de Santa Clara.

Dícese que Máximo Gómez está oculto entre Jatibonico y Reforma. —S.

SECCION COMERCIAL

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 30 3'30 t.

	Ayer	Hoy	Alza	Baja
4 por 100 interior contado.	64'00	64'56		05
4 por 100 fin corriente.	64'6	64'56		10
4 por 100 fin próximo.	00'00	00'00		
4 por 100 exterior	80'85	00'00		
Amortizable.	7'75	7'75		
Cuba de 1890.	75'95	[illegible]		
Cuba de 1886.	[illegible]	95'[illegible]	0 15	
Banco de España.	00'00	000'00		
Tabacos.	21[illegible]	21[illegible]		
París vista.	00'00	30'[illegible]		
París 8 días.	00'00	00'00		
Londres 8 días.	00'00	3[illegible]		
Londres 90 días.	00'00	00'00		

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses sacrificadas el 1.—Reses 69.—Terneras, 03.—Carneros, 46.—Machos 00.—Ovejas 6.—Cabras, 00.—Total 194.—Precio al público.—Vaca y ternera 1'90 á 2'00 [illegible].—Carnero-macho, 0'00.—Oveja-cabra, 00'00 á 1'20.

ACEITE en la Cañada.—Sevilla 51. Entrada de ayer 0.600.—Viejo, 0000 de 00 á 00.

en 27 las 00'00 kilo.—Nuevo 1000 de 3 á 4 á 28 1/2.—Endulzado, 0000 de 00 á 00.

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, sin derechos de consumo en las fábricas.

Trigos fuertes de 48 á 53 reales fanega.—Id. candeal, 47 á 53.—Id. blanquillos 50-50.—Id. barbilla, 38-54.—Id. tremés, 35-56.—Cebada del país, 24-27.—Id. navarra, 25-24.—Garbanzos gordos, 106-120.—Idem regulares 80-96.—Id. medianos 62-68.—Habas tarragonas, 37-38.—Id. mazaganas, 34-35.—Id. chicas, 35-36.—Avena negra, 24-25.—Id. rubia, 21-22.—Escaña, 25-26.—Yeros, 43-44.—Alpiste, 67-68.—Zaina, 28-30.—Alverjones, 45-46.—Maíz, 35-36.—Altramuces, 32-35. Harina primera de 15 á 16 reales arroba.—Id. de segunda 14-15.—Id. de tercera, 12 á 13.

FERROCARRILES

De Sevilla—Córdoba—Madrid y vice-versa

		Exp.	Cor	Mix.
Madrid	(salida	6.05	6.30	7.10
Córdoba	(llegada	4.54	11.15	1.05
	salida		11.35	1.40
Sevilla	(llegada	10.0	3.26	6.36
Sevilla	salida	10	11.30	6.36
Córdoba	(salida	6.36	3.36	3.38
Madrid	(llegada	10.1	4.01	9.06

Precios.—Sevilla á Córdoba, primera 15,10; segunda [illegible]; tercera 6,90 pts.—Sevilla á Madrid, 65,50, 47,88 y [illegible] pesetas respectivamente.

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y vice-versa

	Cor	Mix.		Cor	Mix.
Mérida salida	10,45	4.35	Sevilla (sal.	6.05	3.52
Emp. Tocina (lleg.	6.45	4.00	Emp. Tocina	8.45	[illegible]
Sevilla (llegada	3.00	6.36	Mérida (lleg.	1.50	[illegible]

Precios.—Sevilla á Mérida primera 30,65 segunda [illegible] y tercera 14.00 pesetas.

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

Sevilla	(salida	6.30	12.15	4.45	8.10
Alcalá	(salida	7.05	3.30	5.36	9.64
Carmona	(llegada	8.15		2.60	
Carmona	salida		8.5		7.00
Alcalá	(salida	4.00	6.60	12.10	8.10
Sevilla	(llegada	4.60	10.22	2.05	54

Precios.—Sevilla á Alcalá, primera 1.40 segunda 0.60 tercera 0.50 pesetas.—Sevilla á Carmona, primera 4.5 y segunda 3.0 y tercera 1.85 pesetas.

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

		Exp.	Cor	Mix.
Sevilla	(salida	7.35	3.10	8.10
Utrera		10.33	4.11	9.30
Jerez		11.35	6.10	10.30
Cádiz	(llegada	1.06	7.06	12.70
Cádiz	(salida	2.35	5.66	5.70
Jerez		3.42	36	6.08
Utrera		4.36	9.31	7.35
Sevilla	(llegada	6.01	10.17	8.0

Precios.—Sevilla á Cádiz, primera 16,35 segunda, 14, y tercera, 5 pesetas.

Sevilla á Huelva y vice-versa.

	Cor	Mix.		Cor	Mix.
Sevilla (sal.	4.00	8.40	Huelva (sal.	6.10	4.00
Huelva (lleg.	7.40	11.00	Sevilla (lleg.	10.05	10.31

Precios.—Sevilla á Huelva, primera 15,35 segunda 10,00 y tercera 6.65 pesetas.

De Zafra á Huelva y vice-versa

	Cor	Mix.		Cor	Mix.
Zafra (sal.	1.00	5.00	Huelva (sal.	4.36	12.01
Huelva (lleg.	5.20	12.20	Zafra (lleg.	12.10	[illegible]

De Sevilla—Málaga—Granada y vice-versa

Sevilla	salida	10.05	Granada	(salida	6.30
Utrera		11.01	Málaga	(salida	6.50
La Roda		3.05	Bobadilla		10.07
Bobadilla	Málaga	4.05	La Roda		12.06
	Granada	8.00	Utrera		3.10
Málaga	(llegada	6.06	Sevilla	(llegada	4.40
Granada	llegada	8.30			

De Marchena á Córdoba y vice-versa.

	Cor	Mix.		Mix.	Cor
Marchena (sal.	10.45	9.01	Córdoba (sal.	11.02	2.1
Ecija	12.05	10.51	Ecija	1.20	4.45
Córdoba (lleg.	2.10	12.01	Marchena (lleg.	3.41	5.54

Precios.—Marchena á Córdoba, primera 12.60; segunda 9.75 pesetas.

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, Menjíbar, 7

SECCION DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas **DIEZ CÉNTIMOS** de pesetas por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

Precios de suscrición

	Ptas.
En Sevilla un mes	1'50
Id. un año anticipado.	15
Fuera de Sevilla, trimestre id.	3'50
Un año	14

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Puntos de suscripción

Sevilla.—En la Administración del Diario de Sevilla, Santa María la Blanca núm. 13 portería 4.º bajo.

También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro, ó remitiendo libranzas del giro mútuo ó cartas órdenes.

Año XVI | Martes 3 de Agosto de 1897 | Núm. 4 367

BOLETIN RELIGIOSO

MIERCOLES 4 DE AGOSTO DE 1897

SANTOS DE HOY.—Sto. Domingo de Guzmán, cf.

LITURGIA.—El Oficio y Misa son de Santo Domingo de Guzmán, rito doble de 2.ª clase, color blanco.

CULTOS.—En las parroquias de Santa Cruz, San Andrés, San Lorenzo y [illegible] Misa y ejercicios en honor del Patriarca San José.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de Santa María la Blanca.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Agosto

El Apostolado del buen ejemplo

ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que los católicos eviten escandalizar á sus hermanos y sean apóstoles por el ejemplo de sus virtudes.

PROPOSITO

Acordarnos frecuentemente de que nuestros ejemplos pueden mucho para el bien y para el mal.

(Bendecido por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

La Iglesia y la Ciencia

Idea propalada á los cuatro vientos por los enemigos de la Religión es la de presentar á la Iglesia católica como rémora para los adelantos del siglo, y mucho peor aún [illegible] con otra entre los pseudo-filósofos de nuestro siglo, (librepensadores) que los cuenta frescos, pesetas y demás gente hasta enemigo encarnizado de la civilización y del progreso, cuchillo para cortar las alas del genio inventor, oponiéndose con sus doctrinas á los adelantos y descubrimientos del hombre, en los distintos ramos del saber humano.

Nada más absurdo, nada más opuesto á la realidad que lo que predican los contrarios del Catolicismo, fuente de ciencia, patrocinador de toda invento que tienda á ilustrar al hombre haciendo á este admirar por aquel medio, los secretos que la naturaleza, obra admirable de Dios, atesora en sus entrañas.

Pasar sin decir una palabra que pueda contrarrestar el efecto de esa charlatanería trehunesca sería una cobardía; sería dejar á la mentira por norma del error, cuando siguiendo la historia de todos los tiempos, desde el principio del Cristianismo hasta nuestros días, los hombres más sabios, los más ilustres en toda clase de ciencias unos han sido gente de hábito y otros han sido católicos fervorosísimos, y [illegible] citaremos entre varios á Santa Teresa de Jesús, San Agustín llamado el Doctor de la Gracia y Santo Tomás apellidado el doctor Angélico.

Para plumas mejor cortadas que la mía dejo el trabajo de convencer de embuste á la impiedad de nuestro siglo en su obra difamadora contra la Religión limitándome á presentar entre los muchos que se pueden citar algunos nombres de hombres ilustres por sus obras y que han tenido á grande honra el pertenecer á la Iglesia.

Para esto no tenemos que retroceder á las épocas antiguas ni tampoco registrar la historia de la Edad Media por que esa Edad, nos dirán, estuvo sujeta al dominio de frailes y curas que en todo se mezclaban; no queremos detenernos en esas edades, antigua y media sino que vamos á escoger á tiradores de nuestra edad moderna y contemporánea.

Más de una vez hemos oido ensalzar la gran invención de la imprenta y ese invento sublime fué debido á Juan Guttemberg católico, apostólico, romano y el primer libro que se imprimió fué la Biblia.

Cervantes, ese genio portentoso de nuestras letras patrias, católico fué y práctico, pues peleó en las aguas de Lepanto contra el poder de la Media Luna y al caer herido y quedar manco exclamó: «me he quedado manco en la más alta ocasión que vieron los siglos.»

Lope de Vega, el más fecundo de los autores dramáticos y con justicia apellidado «Prodigio de la naturaleza» fué sacerdote, Tirso Molina, Calderón de la Barca, Fray Luis de León y Fr. Luis de Granada lo mismo que Emilio Rojas Alarcón etc. etc. y D. José de Zorrilla, poeta de nuestros días, fueron, mal que pese á los impíos, católicos teóricos y prácticos.

¿Quién fué Colón? ese gigante que como dice César Cantú se levanta sobre los confines de la Edad Media y los tiempos modernos: fué como los anteriores, católico, apostólico romano.

Mariana, insigne historiador, Vasco de Gama, Elcano, Hernán Cortés, Balboa y Pizarro ¿qué fueron sino sumisos hijos de la Iglesia de Cristo?

Nada diremos del famoso P. Kircher (jesuita) físico, matemático, filósofo, arqueólogo, naturalista, autor de la linterna mágica; del P. Grimaldi también jesuita, al que se deben tantos descubrimientos en la óptica, al sacerdote Hautefeuille que fué el que aplicó el resorte espiral á las péndolas de los relojes y es autor de innumerables obras de física.

El abate Mariotte, conocido por el físico y la ley que lleva su nombre; el abate Nollet célebre electricista; Torricelli, físico eminente inventor del barómetro y propiedades de la cicloide; Borelli de Savignano que fué óptico eminente y brilló por sus estudios sobre el arco iris, y murió en olor de santidad; el no menos célebre abate Picard, fundador del observatorio de París, inventor del micrómetro [illegible] autor de la medición geodésica de un arco de meridiano [illegible] no ha sido superado por los modernos [illegible]. Parece que basta ó las pruebas [illegible] que la religión ha profundo poco ó ha sido otra que la Católica.

[illegible] de Jesús que es una de las instituciones más jóvenes pues apenas cuenta tres siglos, ha dado al mundo de sí las letras nada menos que 12.000 escritores y las demás religiones y órdenes monásticas ¿qué de hombres no nos han legado?

Seríamos interminables si fuésemos á citar uno por uno todos los hombres y sabios que han brillado en las esferas de las ciencias, artes, literatura, música, pintura, etc. para con lo apuntado nos parece suficiente para dejar demostrada la tesis que sin fundamento sostienen los enemigos de la Iglesia nuestra madre. Terminemos pues nuestro trabajo diciendo lo que dice el gran Obispo de Hipona: «Las ciencias por fundamento estudiadas á Dios conducen, superficialmente conocidas de él apartan.»

Italo.

El día de Santiago el Conde de Romanones, ex alcalde de Madrid, se batió en duelo, con el Marqués de Valdeiglesias. Apadrinaron á los duelistas el ex ministro de Ultramar Sr. Aguilera; el ex-gobernador de Madrid, Sr. Duque de Tamames; el Marqués de Mochales, actual subsecretario de Hacienda y el Sr. García Alix, actual subsecretario de Gracia y Justicia!!

¡Qué país, qué paisaje y qué paisanaje!

¡Ah, y qué escándalo tan morrocotudo!

CRONICA LOCAL

El próximo jueves á las cinco de la tarde se efectuará en la Trinidad el solemne acto de repartir los premios á los niños acogidos por los beneméritos PP. Salesianos, en su gran obra *Escuelas de Artes y Oficios*, establecida en el referido local.

Dicho acto, que será presidido por nuestro Excmo. y Rvdo. Prelado y autoridades civiles, se realizará con arreglo al siguiente programa:

PARTE PRIMERA

1. *Himno de ocasión* acompañado por la banda infantil.
2. *Discurso de Introducción* por el señor don Salvador M.ª de Valdenebro, Cooperador Salesiano.
3. Banda interna.—*L'assedio di Leida* Gran sinfonía del Mtro. G. De-Vecchi.
4. *D. Bosco en Sevilla.* Poesía por un niño externo.
5. *La Récompense.* Dos palabras en Francés por un niño interno.
6. *Dialoguito infantil*, recitado por tres niños externos.
7. Banda interna.—*Fra zucchine e Martello.* Sinfonía original del Mtro. V. Cesario.
8. Repartición de premios á los niños externos.

PARTE SEGUNDA

9. *Poesía Italo-Piamontesa*, por un niño interno.
10. *Un saludo en Latín* al Excmo. Sr. Arzobispo.
11. *I pecatori.* Poesía italiana por un niño interno.
12. *El Mártir Tromsterno*, Melodrama cantado por los niños internos.
13. Banda externa.—*Sobre las olas.* Vals.
14. Repartición de premios á los niños internos.
15. *Los ambiciosos.* Poesía castellana declamada por un niño externo.
16. *Dialoguito* recitado por tres niños internos.
17. Repartición de premios á los músicos.
18. Canto de los marineros.
19. Repetición del himno.

Los RR. PP. Mínimos de Utrera dedican un solemne triduo á Nuestra Amantísima Madre de Consolación, para implorar de Dios por el auxilio de tan eficaz mediadora el acabamiento definitivo de las dos desoladoras guerras que por tanto tiempo afligen al noble pueblo español, así también para alcanzar de la Virgen Soberana que continúe mirando con benignos ojos á los hijos ausentes de dicha ciudad, les llene de bendiciones hasta que librados de los rigores del combate y del clima en que se [illegible] regresen de una vez para siempre sanos y salvos á la madre patria.

El triduo empezará el día 8 del corriente mes, á las ocho de la tarde, con el Santísimo Sacramento de manifiesto predicando los tres días el Reverendo Padre Fray Francisco Martín, residente en dicho Santuario.

El último día dará la bendición á los fieles con S. D. M. el Sr. D. Juan Padilla y Gonzalo, Cura propio y Arcipreste de la referida Ciudad.

En la iglesia parroquial de Santa Cruz, tendrá lugar el piadoso ejercicio de la Adoración nocturna, desde las once de la noche del día 5 hasta las cuatro de la madrugada siguiente, terminando con la Santa Misa y Comunión Reparadora.

Ayer se vió muy concurrida la capilla llamada de los Negritos, presentando buen golpe de vista el altar del templo, adornado con especial gusto.

Esta noche [illegible] procesión y bajo palio, desde la capilla á la parroquia de San Roque.

Acompañarán al Santísimo la Hermandad del Rosario, los hermanos unidos, doce seminaristas y varios señores sacerdotes.

Dos bandas de música tocarán en tanto dure el solemne acto.

En la segunda quincena del presente mes se abrirán en los establecimientos oficiales de enseñanza la matrícula para la convocatoria de exámenes libres en Septiembre.

En el tamaño de 2 metros y 50 centímetros está modelando el notable escultor sevillano señor Susillo la estátua de Maese Rodrigo que ha de colocarse en el patio de nuestra Universidad Literaria.

La hermandad de Nuestra Señora de los Reyes y San Mateo Apóstol, consagra á su titular una solemne novena en la iglesia parroquial de San Ildefonso la cual comenzará el sábado 7 de Agosto á las siete de la tarde, ante la augusta y real presencia de Jesús Sacramentado, siendo los oradores los señores siguientes:

Días 2, 4, 6 y 8 Sr. D. José Arocha, cura coadjutor de San Esteban, días 1, 3, 5, 7 y 9, señor D. Manuel Garrido, capellán de las hermanitas de los pobres.

El día 15 en que la iglesia celebra el misterio de la Asunción de la Santísima Virgen hará esta hermandad la función principal de su instituto, dando principio á las diez de la mañana ante el adorable Sacramento de la Eucaristía, estando el panegírico á cargo del referido Sr. D. José Arocha presbítero.

Al ofertorio de la misa se hará pública y solemne protestación de Fé del Dogma de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María.

El domingo 8, á las siete y media de la mañana se dará la Segunda Comunión á los hermanos y demás fieles que se acerquen á la sagrada mesa.

El sabio ingeniero don Francisco Javier Sanz ha dirigido al Sr. D. Anselmo R. de Rivas la comunicación siguiente:

«Conocido es por V. E. el particular interés con que siempre he mirado cuanto atañe á esa capital, lo que unido á los deberes que mi cargo me impone y al cumplimiento de la misión que me está confiada, hacen que me ocupe constantemente, y sin levantar mano, de la resolución del referido proyecto, el cual deseo ver terminado, y para conseguirlo no me doy ni he de darme tregua de descanso.

No se me ocultan la natural impaciencia y el deseo de ese Ayuntamiento y vecindario porque sea un hecho la realización de las obras que han de poner á esa ciudad á cubierto de nuevas inundaciones por desbordamientos de los mencionados ríos (Guadalquivir y Guadaira) deseo harto justificado en que abunda el que suscribe, que ha de seguir haciendo cuanto humanamente sea posible, á fin de que en el plazo más breve quede terminado el referido proyecto.

En el muelle sustrajeron á José Carretero un reloj de plata, 2'75 pesetas en calderilla y dos navajas pequeñas.

El autor del hurto Manuel Fabián Expósito fué detenido por algunos trabajadores del muelle y entregado á los agentes de policía.

Avanzan los trabajos de reconstrucción de las dependencias de la fúnebre en el palacio [illegible].

Los alicatados que se están colocando y que están ya casi terminados, son de mucho gusto.

Avisamos á los dueños de fincas adjudicadas al Estado por débitos de contribuciones, que está próximo á expirar el plazo para solicitar el retracto de las mismas, concedido por la vigente ley de presupuestos.

A las dos y diez minutos de ayer falleció en la villa de Gelves, donde residía el famoso matador de toros Fernando Gómez (Gallito).

La noticia de su muerte ha producido penosa impresión entre los aficionados de Sevilla y muy particularmente entre sus compañeros de profesión los cuales tenían en grande estimación al maestro.

R. I. P.

Se ha satisfecho por la Tesorería de Hacienda al presidente de las obras del puerto la cantidad de 123.000 pesetas para atender á las obras que se están efectuando en el mismo.

En la calle Rosario, esquina á la de Tetuán, promovióse anoche un escándalo entre cuatro sujetos, á causa de un antiguo agravio.

Detenidos dos de los escandalosos por los agentes, fueron conducidos á la casilla.

Una vez en ésta, uno de ellos aparecía herido por lo que fué trasladado á la casa de socorro de la calle Martínez Montañés donde se le reconoció una herida en el muslo derecho y una contusión en [illegible].

Ha fallecido á consecuencia de una afección cardiaca, don José Gutiérrez de la Revilla y Castañeda ex-concejal de este Ayuntamiento y ex-secretario administrador de la beneficencia provincial.

El finado era hermano político del presidente del Consejo de Estado y exministro de Ultramar D. Antonio M.ª Fabié.

Era persona de agradable trato y gozaba de muchas simpatías.

Descanse en paz el alma del señor Gutiérrez y reciba su familia nuestro sentido pésame.

Ultima hora

Madrid 3

Los motines ocurridos en Madrid con motivo del arrendamiento de los consumos, han revestido verdadera gravedad, siendo muchas las tiendas saqueadas y destrozadas.

La comisión nombrada por los industriales para que se entendiera con las autoridades, ha visitado al Alcalde y al Gobernador consiguiendo resolver el asunto de acuerdo con la petición de los amotinados.

Al comunicarles los comisionados el acuerdo, los grupos vitorearon á la comisión, aplaudiendo.

En el ministerio de la Guerra se han recibido varias cartas del general Weyler, dando detalles del estado sanitario de la isla.

Existen en los hospitales 25.000 enfermos. De ellos, 900 de vómito, 200 de tuberculosos y los demás de paludismo.

Los fallecimientos son pocos, habiéndose dado el caso de que en un hospital donde existían 700 enfermos, no ocurrió baja alguna en diez días.

Desde Enero han regresado á la península 8.396 enfermos.

En ninguna de las cartas habla de peticiones de nuevos refuerzos.

Azcárraga sin embargo tiene dispuestos 8.000 hombres de anteriores quintas á más del cupo correspondiente al actual reemplazo.

En Atenas se da por cierto que el Rey de Grecia abdicará en el caso que las potencias insistan, interviniendo en las cuestiones económicas del Reino.

El rey D. Francisco ha enviado á sus nietos varias medallas de San Cristóbal, diciendo les sean impuestas cuanto antes, pues en la catástrofe del Bazar de la Caridad se salvaron los que las llevaban.

S. M. el Rey al conocer la petición de su abuelo, dijo:

«Estas medallas debieran llevarlas los soldados de Cuba y Filipinas.»—S.

CORREO DE MADRID

2 de Agosto de 1897

Notas financieras

El dinero

La situación general de los mercados del dinero es poco más ó menos la misma.

Los precios siguen muy bajos y las tendencias se muestran en la dirección de mayor descenso todavía.

Faltos de materia al presente los que por deber ó afición se ocupan en estos asuntos, dánse á hacer cálculos sobre la situación futura de los mercados allá para un plazo algo lejano del tiempo en que nos encontramos, esto es, para el otoño próximo.

Fundados en el ejemplo del año anterior, hablan de retiradas de oro por los Estados Unidos para dicha época, y del consiguiente encarecimiento del dinero que habrá de tener lugar.

[illegible]

LOS SOCIALISTAS

El «meeting» de San Sebastián

EL COMPAÑERO PASCUAL

[illegible]

OTROS COMPAÑEROS

[illegible]

EL COMPAÑERO IGLESIAS

[illegible]

UN AUDITOR CASTIGADO

El auditor de marina D. Domingo Miguel sufre la suspensión de empleo impuesta por el Tribunal Supremo, por motivo de que al intervenir en la causa seguida en el asunto del Compositor [illegible]

EL ALFONSO XIII

[illegible] en Santander el vapor *Alfonso XIII* procedente de la Coruña [illegible]

El discurso del Sr. Silvela

En Valencia

Se ha celebrado en Valencia el anunciado meeting silvelista.

He aquí los principales párrafos del discurso del Sr. Silvela.

[illegible]

LA GUERRA EN CUBA

[illegible]

Noticias de San Sebastián

[illegible]

Carta de un insurrecto

[illegible]

MÁXIMO GÓMEZ

[illegible]

como siempre, de males [illegible] y digo así, porque gá quién solo [illegible] esta tres. [illegible] de enemigos [illegible] las zonas en campamento [illegible]

En esperarse en el ataque [illegible] de 4 000 españoles y donde pudo haberse hecho algo importante solo ha habido una completa dispersión bochornosa y [illegible] desprestigio de nuestras armas

A tal extremo llegó la cosa que el general, después de haber perdido hasta el archivo del departamento, nadie puede precisar aún su paradero desde el 17 del mes pasado

Todo esto lo siento en el alma y mucho más cuando mi fuerza fué también víctima de ese descalabro, pues del que en un tiempo pudo llamarse «Regimiento Gómez» sólo quedan pequeños grupos á pie y desarmados.

Toda la fuerza está regada, y calcule usted los trabajos para recogerla y organizarla de nuevo

En aquellos días estaba yo como lo estoy todavía, enfermo con las fiebres y por esto no me encontraba en el cuartel general, que si no yo le prometo á usted que por lo menos yo peleo y no se dispersa mi gente y hasta el general estoy seguro no tiene necesidad de esa huida vergonzosa. Pero ¿qué quiere usted? estaba allí de consejero el coronel (Vicente Núñez)

En fin, ya todo esto pasó, y no tiene otro remedio que soportarlo como otras tantas cosas, pudiendo usted contar que [illegible] nunca verán [illegible] el jefe de nuestro departamento.

De sus encargos me he ocupado con preferencia y no he podido averiguar dónde están, pues unos me dicen en un lado y otros en otro.

Seguiré indagando y de aparecer cuente usted los haré llegar á sus manos

Glorias nacionales

Victoria de Sahagún por Alfonso III

8 de Agosto de 893

En cuanto subió al trono Alfonso III, comenzó una encarnizada persecución contra los moros, tomándoles las poblaciones de Salamanca y Soria, después de [illegible] combates, en los que el joven monarca (contaba solo 18 años de edad), demostró su valor y energía, con el ardiente deseo de conquistar á los sarracenos sus dominios.

Pero cuando mayor era la ventaja que sobre los musulmanes adquiría, tuvo que abandonar á toda prisa la campaña para destruir la conjuración que en sus dominios formaron, con objeto de destronarle sus parientes Veremundo, Fruela, Odoar y Nuño.

Concluyó con energía la conjuración y para que no volvieran á sublevarse hizo sacar los ojos á los cuatro rebeldes, encerrándoles en una prisión

Entretanto Almondhir, hijo de Mohamed I, aprovechándose de aquella circunstancia se decidió á entrar en los dominios de Alfonso III á la cabeza de numeroso ejército, no consiguiéndolo gracias á la actividad de D. Alfonso, que, regresando de nuevo sus dominios, fué á hacerle frente, avistándose ambos ejércitos en los campos de Sahagún, junto á las márgenes del río Cea

Prolongada y reñida fué la batalla y jamás consiguieron [illegible] los españoles capitaneados por su rey realizaban proezas de valor, no se quedaban atrás los árabes, también enardecidos por el ejemplo que su esforzado príncipe les daba hallándose siempre en los sitios de mayor peligro

La sangre corría en abundancia y las pilas de cadáveres crecían sin poder decidir de cuál sería la victoria, cuando un esfuerzo del rey Alfonso, que penetró con lo más escogido de sus tropas en el centro del enemigo sembró la confusión y el espanto entre los moros que huyeron desordenadamente, dejando en el campo de batalla gran número de cadáveres, armas y [illegible]

Esta célebre batalla valió á Alfonso III el sobrenombre de *Magno*, con que la historia le conoce, é hizo adquirir popularidad y simpatía al esforzado monarca.

César

(Prohibida la reproducción.)

Los Estados Unidos

Japoneses y yankees

Telegrafían al *Daily Mail* desde Washington que el representante del Japón pasó una nota al secretario de Estado Mr. Sherman, diciendo que su gobierno no tendría inconveniente en someter á un arbitraje la cuestión de Hawai

A esta nota el gobierno de Washington ha contestado con otra [illegible] que los Estados Unidos se abstendrán de intervenir en el asunto hasta que el Senado ratifique el tratado de anexión de las islas Sandwich.

El ministro japonés replicó con otra nota dando á entender que acaso el Japón enviará fuerzas navales á la capital de Hawai

Mr. Sherman se apresuró á contestar que esa medida daría ocasión á los Estados Unidos para dirigir una amonestación al Japón.

PORTUGAL

Sigue la agitación en Portugal aun cuando por el pronto no existen temores de serios trastornos de orden público

Los órganos oficiosos han emprendido una nueva é imprudente campaña mal orientada.

Proclaman que los republicanos tenían elementos materiales para acelerar la revolución agregando que el gobierno contaba con el ejército y que desafiaron á los revolucionarios para que se echasen á la calle y midieran el escarmiento que sufrirían

La gente sensata lamenta tales declaraciones no queriendo atribuirlas al gobierno, sino á la exaltación de los periodistas ministeriales

Pero el gobierno con sus medidas justifica y confirma los desvaríos de la prensa, establece la censura previa, secuestra periódicos, realiza visitas domiciliarias [illegible] desencadenando y la violencia llega hasta el extremo de penetrar la policía en la redacción de *La Voz Pública*, periódico republicano de Oporto, e [illegible] los ejemplares y [illegible] todo por reproducir los artículos de los órganos oficiosos provocando á la revolución.

El gobierno con tales procedimientos, no conseguirá restablecer la tranquilidad pública que es el deseo de todos, excepto los republicanos, que se aprovechan de semejante estado de cosas

El disgusto y la excitación ha llegado ya al Parlamento.

Dos diputados de gran significación en la mayoría hicieron afirmaciones muy importantes

Recordando otro diputado de oposición la alianza de los progresistas y republicanos para combatir al gobierno anterior [illegible] que el actual debió colaborado directamente en la preparación de un movimiento republicano, [illegible] de la mayoría el Sr. Laranjo catedrático de Coimbra, replicó orgullosamente

—No sólo nos hemos aliado sino que lo haremos siempre que sea preciso

Esta réplica ha causado un efecto contraproducente

Otro diputado, el Sr. Díaz Costa, capitán de ingenieros y profesor de la escuela del ejército [illegible] la mala impresión de las manifestaciones de Laranjo, sosteniendo que entre la monarquía y la república no existe ninguna diferencia esencial [illegible] como dos sombreros, uno duro y otro flexible [illegible] el rey se nombra con el primero y el presidente de la república con el segundo.

Estas declaraciones expresan lo escasa importancia que atribuyen á las instituciones y la lealtad con que republicanos y monárquicos se unen sólo para derribar á un gobierno.

EN ORIENTE

GRECIA Y TURQUÍA

El Sultán

La legación de Turquía en Madrid ruega á la Agencia Fabra desmienta categóricamente los rumores circulados acerca del estado de salud del Sultán

Su majestad—según esta nota oficiosa—disfruta de excelente salud, no habiendo estado nunca mejor

Noticias

He aquí las últimas del día.

Entre personas que están bien informadas se asegura que un sindicato anglo francés se halla dispuesto á facilitar á Grecia cuatro millones de libras esterlinas para el pago de la indemnización de guerra.

Dicho sindicato lo preside [illegible]

Los embajadores de las potencias, en reunión celebrada en casa del de la Gran Bretaña sir Ph. W. Currie, han dejado terminado en absoluto el proyecto de tratado de paz.

Después se reunió con ellos el ministro de Negocios Extranjeros de Turquía.

—Cuatrocientos hombres de infantería turcos han salido para Creta á bordo del transporte *Tyne*.

Desde Constantinopla afirman que continúan los choques entre los servios y albaneses en la frontera del pequeño reino de los Obrenowich

Parece ser que los segundos pretenden tratar á los súbditos del rey Alejandro como vencidos y que se quejan en sus provocaciones.

El cambio de notas entre ambos gobiernos no ha producido hasta ahora resultado alguno

Los políticos otomanos dicen que Turquía está preparada para rechazar cualquier [illegible] de los servios y se complacen al parecer en mortificar el amor propio de éstos

El gobierno de Belgrado no está satisfecho de la [illegible] del proceder de su representante cerca del sultán Sr. Georgevich, y se habla del próximo relevo de éste.

Los periódicos helénicos consideran inexacta la noticia de que se trata de establecer una inspección de Hacienda extranjera en Atenas.

Dicen que esto [illegible] la independencia de Grecia.

Noticias

Han parecido las alhajas que en la noche del sábado, y en la [illegible] le fueron robadas á la actriz Mlle. Gádor.

El agente [illegible] Sr. Gamoneda, que había estado sentado en [illegible] junto á Mlle. Gádor, al advertir que ésta se había dejado olvidadas al salir [illegible] las alhajas dentro de la [illegible] y [illegible] representante Sr. [illegible] al que tampoco encontró, decidiendo conservarlas en su casa hasta el día siguiente en que pensaba devolver las alhajas á la dueña

Así lo manifestó el Sr. Gamoneda al delegado de vigilancia y agente que se presentaron en su casa en busca de las alhajas las cuales entregó al referido delegado, quedando depositadas en el Juzgado de guardia á disposición de su propietaria.

Las alhajas consistían en cinco anillos de brillantes, otros tantos pendientes con [illegible] las piedras y tres de [illegible] rubíes, [illegible] y un [illegible] brillantes y perlas, calculándose su valor en 36 000 pesetas.

En los Cuatro Caminos se [illegible] procesión de Nuestra Señora de los Ángeles ocurrió un suceso que ha indignado á cuantos lo presenciaron

Un sujeto llamado José Vargas Manzanedo, empezó á golpear á su mujer de una [illegible] en tierra cuando [illegible] en los brazos una niña de cuatro meses.

Por la [illegible] de á larga distancia, no se [illegible] mal alguno.

La mujer curada en la Casa de Socorro, resultó con algunas contusiones

Dice *La Unión Vascongada* de San Sebastián

«Al contrario de [illegible] de Hendaya, mon sieur Cirrak [illegible] y en él [illegible] su domicilio [illegible] á Bayona á un [illegible] que dijo llamarse Cándido de Torres Manzanares, de profesión abogado

Llevaba un gran revólver en enorme puñal, 30 cartuchos y [illegible] del gobierno de la Isla de Cuba.

La policía francesa cree que este cubano es cómplice de [illegible] en San Sebastián.

El señor José de [illegible] de Figueras, [illegible] por la Guardia civil, ha detenido en el pueblo de [illegible] Ampurdán, [illegible] Figueras, al [illegible] Calle [illegible] á su esposa María Pujol y á la hija de ésta [illegible] de veintidós años [illegible] de su esposo hace algún tiempo la cual [illegible] á la niña en la noche del [illegible] del pasado mes y la enterró en un campo llamado La Devesa de dicho término en que aparecieron [illegible] se cree que los padres [illegible] son cómplices del delito.

El ministro de Marina, á propuesta del de Estado ha dictado una real orden disponiendo que todos los súbditos de los reinos [illegible] que deseen ingresar en la Escuela Naval, si obtienen la venia correspondiente para comparecer ante una junta de profesores, á la que presentará los documentos que le acrediten tener igualdad con los [illegible] prefijados por la reglamento, y estar autorizado por su gobierno para practicar los exámenes [illegible] examen de suficiencia.

Los directores participarán á los representantes de los países de cada aspirante [illegible] y [illegible] obtenidos en los exámenes de [illegible]

Al terminar sus estudios se les expedirá un certificado de haber practicado aquellos, [illegible] de que al [illegible] se les [illegible] carrera en España el [illegible] los cuerpos de la Armada.

Ecos del extranjero

NOTICIAS DE FRANCIA

Fabra ha recibido los siguientes telegramas:

París 1.°—A grandes [illegible] franceses se afirma hoy muy probable el nombramiento de Mr. Cambon, gobernador de la Argelia, para embajador de Francia en Madrid

Dicho señor es hermano de Mr. Pablo Cambon, que con tanto acierto desempeñó el cargo [illegible] hace pocos años.

París 1.°—A los dos de la noche ha salido de París, con dirección al [illegible] de Francia, el presidente de la República Mr. Faure, [illegible]

Palacio 1.°—A las [illegible] de la mañana de hoy ha llegado á [illegible] el presidente de la República, Mr. Faure [illegible]

Palacio 1.°—Durante la recepción de las autoridades por el presidente de la República, Mr. Faure [illegible] del departamento del [illegible] Francia [illegible] de viaje á Roma al [illegible] del Estado

Mr. [illegible] gracias por su manifestación [illegible] declaración [illegible] de gran [illegible]

GUERRA ECONÓMICA

Aunque no por [illegible] alemanes, para atenuar la mala impresión que ha producido en Alemania la denuncia del tratado de comercio con Inglaterra, dicen que se ajustará otro al mocho [illegible] caracteres de verdadera gravedad porque revela el propósito de la Gran Bretaña de poner fin á la competencia que á sus productos manufacturados están haciendo las naciones alemanas.

Bélgica ha causado también muy mal efecto la noticia de la denuncia del tratado de comercio anglo belga.

Con este motivo se habla de los nuevos derroteros que se propone emprender el Gobierno de Londres para la defensa de la industria británica, que necesita protección, porque en otros países fabrica más barato dándose el caso de que hasta hace competencia dentro de la misma Inglaterra, á los artículos nacionales.

LA EXPEDICIÓN AL POLO

Según despachos de Stokolmo [illegible] exploradores acerca del aeronauta Andrée en el Mar Báltico del globo de Sr. Andrée, han dicho que es absurdo suponer que ninguno haya tomado semejante dirección

Creen además que, dados los rumbos [illegible] no puede haber partido en la fecha en que se supuso en Stokolmo

Se trata de organizar una expedición para auxiliar á los exploradores, en la creencia de que ya [illegible] tenido que ganar tierra ó [illegible] pues el globo no tenía fuerza para permanecer en los aires más de [illegible] días.

EN LA INDIA INGLESA

Se han recibido telegramas satisfactorios de la India

Por uno de ellos, fechado en Simla, se sabe que el día 29 del corriente los insurrectos atacaron el fuerte de Chakdara

El combate se prolongó durante algunas horas, pero el enemigo fué rechazado con grandes pérdidas.

Los ingleses no tuvieron más que cinco heridos

Las comunicaciones con Malakán han quedado restablecidas.

EL NEGUS MENELIK

Y todavía dirán que Menelik no protege la civilización de su reino

Al acordar la construcción del ferrocarril de Djibouti al Nilo Azul, el Negus ha decretado el uso obligatorio de dicho medio de locomoción á las gentes ricas de Abisinia

Como se ve, el monarca africano al par que [illegible]

Y además, afiliándose á la ciencia.

Porque ahora se dedica al estudio de la Farmacia.

El texto de que [illegible] en sus formularios lo tiene que le regaló un oficial del ejército italiano, que debe creérselo.

EJECUCIÓN RARA

Dentro de pocos días va á ser ahorcado en O.K. [illegible] un hombre condenado á muerte por haber asesinado en el mes de julio último á la esposa Stone

Hará de verdugo el marido de la asesinada, el señor Stone

Este buen marido se lo rogó al sheriff, el cual no se atrevió á negarle el permiso

El señor Stone asegura que la práctica de la ejecución le proporcionará tal placer, que será capaz de olvidar los sufrimientos por ella causados á él.

[illegible] que éste es el [illegible] que él está de cometer el delito, el señor Stone salvó al asesino de ser linchado por la multitud, y que esto lo hizo con la sola idea de ser él el ejecutor de la justicia.

La ejecución será pública, y como según [illegible] de asistir mucha gente á presenciarla, se ha acordado [illegible] altura desde la cual podrán los curiosos presenciar el espectáculo.

NOTAS POLÍTICAS

La prensa en general encuentra en el último discurso del Sr. Silvela la falta de afirmaciones concretas

El jefe de los silvelistas diagnostica con gran precisión [illegible] pero no expone tratamiento alguno

El Sr. Silvela no acepta ni rechaza la autonomía á las reformas para Cuba, porque, si bien es verdad que se partidario de ellas en apariencias de la paz, [illegible] tanto dicho [illegible] no es partidario de las reformas el de la [illegible]

No dice tampoco [illegible] acción seguir y realiza con todas estas negaciones que, si alguna solución tiene el Sr. Silvela para el problema, no puede ser otra cosa que la del abandono ó la de la nada

Que también sería otra solución negativa, [illegible] de algunos espíritus, [illegible] el [illegible] del pasado Moderno

El Liberal, tratando de los dos actos celebrados en San Sebastián y Valencia respectivamente, dice que en el primero se [illegible] y en el segundo lo que [illegible]

El ministro de Ultramar cenó ayer para San[illegible] la Agrada [illegible] conferenciará con el señor Cánovas para consultarle algunos proyectos que lleva en cartera referentes á Filipinas

Regresará al ministerio en esta semana

Los proyectos de referencia según la prensa de [illegible] son los siguientes

Modificación de la legislación de Hacienda que rige en el Archipiélago, la reforma afecta á diferentes organismos de aquel ramo con la independencia del establecimiento del Tribunal de Cuentas de Manila, que constituirá á la Sala de Tribunal de Cuentas de Filipinas [illegible]

También cree que al Banco Español de Manila sufrirá transformación de importancia en sus Estatutos, para ponerlo en condiciones de extender su radio de acción y poder auxiliar el Tesoro de la Península en casos excepcionales.

NOTICIAS AGRÍCOLAS

LA SIEGA DEL TRIGO EN LOS DIVERSOS PAÍSES

Por ser de actualidad publicamos los datos siguientes respecto á la época de recoger el trigo

En Enero se siega el trigo en Australia, Chile y en algunas comarcas de la América del Sur

En Febrero, en Egipto y en la India, en Marzo, Egipto, Siria y Asia Menor; en Abril, [illegible] Méjico y Persia, en Mayo, Argelia, Marruecos, China y el Japón; en Junio en casi toda la Europa meridional, como asimismo en Julio en algunos condados de Inglaterra, Alemania, Holanda y Polonia, en Septiembre, Escocia y Rusia; en Octubre se siega el trigo la Suecia, etc., en Escocia, en Noviembre se siega en la América del Sur (con el Perú) y N. de Australia, en Diciembre en los Estados de la Plata, Chile y otros.

DERECHOS QUE SATISFACEN NUESTROS VINOS AL ENTRAR EN FRANCIA

Vinos comunes hasta 11 grados [illegible] 7 francos por hectolitro, ó sean 0'70 francos por cada grado alcohólico y por hectolitro de líquido. De 11 grados en adelante satisfacen, además de los 7 francos, una tasa equivalente á los derechos interiores del alcohol, osea, 1 56 por cada grado y hectolitro

Así, un vino de 8 grados paga por derechos de Aduanas 8 por 0'70=5,60 francos por hectolitro, uno de 10 grados paga 10 por 0'70=7 francos, uno de 11 paga 7 francos por los 10 primeros grados y además 1 5625 por el grado de exceso ó sean 8 5625 francos; uno de 12 paga 7 francos más 2 1250, ó sean 10 1250 francos, y uno de 15 pagará 7 francos por los 10 primeros grados, más 6,25 francos por los [illegible] de alcohol, ó sean 13,25 francos por hectolitro, etc.

RENDIMIENTO CEREAL EN ESPAÑA

Según los datos oficiales remitidos por los ingenieros jefes del servicio agronómico de las provincias de la Junta consultiva agronómica para la formación de la estadística de producción de cereales y leguminosas en el año de 1896 las provincias que consiguieron un rendimiento mayor de 15 hectolitros por hectárea, son Valencia, 19,24; Lugo, 19,20; Castellón, 19,14; Barcelona 16,15; Orense, 16,06; Oviedo 16,68; Gerona, 16,25; Guipúzcoa, 15,52 y Burgos, 15,14.

Las que han tenido bajo de cinco hectolitros por hectárea son las siguientes.

Murcia, 4,95; Madrid, 4,87, Córdoba, 4,41, Lérida 4,26, Cádiz 4,14, Toledo, 3,92; Albacete 3,45, Ciudad Real, 3,88; Huelva, 3,52 y Cáceres, 2,61.

Vease cuanto hay que andar aún para poner las 49 provincias españolas restantes á 15 hectolitros por hectárea, tipo medio en las naciones adelantadas. Pero esto no se conseguirá sin que los riegos, la ganadería y y los abonos químicos tengan mayor representación en la industria agrícola, como ocurre en las nueve provincias citadas.

TOROS SEMENTALES

Uno de los primeros actos de la Cámara Agrícola de Lugo será solicitar del ministerio de Fomento el establecimiento de toros sementales de razas escogidas para obtener el mejoramiento del ganado vacuno, principal y casi única fuente de riqueza de aquella región.

La canción de la madre

Los días son [illegible],
las noches son largas
y el cierzo del Norte
sacude la ventana.
Duérmete mi [illegible]
dormido [illegible] del alma,
que [illegible] que todos
tranquilos descansan,
[illegible]
despierto te [illegible]
Durmiendo está al lado
del fuego la gata,
y allá en la pradera
los grillos no cantan,
al nada se mueve
en toda la casa,
más que un ratoncillo
que roe una tabla.
Tonto ¿por qué miras
así á la ventana?
¿Acaso te asustan
la [illegible]
la lluvia que sueña
y el viento que brama?
Duérmete, amor mío,
duerme hasta mañana,
duerme y no te asusten
el viento ni el agua;
que mientras el niño
[illegible]
su madre y los ángeles
el sueño le guardan.

Antonio de Trueba.

SECCION DE ANUNCIOS

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 31 3 90 [illegible]

	Ayer	Hoy	Alza	Baja
4 por 100 interior contado.	[illegible]	[illegible]		
4 por 100 fin corriente.	[illegible]	[illegible]		
4 por 100 fin próximo.	[illegible]	[illegible]		
4 por 100 exterior	[illegible]	[illegible]		
Amortizable.	[illegible]	[illegible]		
Cuba de 1880.	[illegible]	[illegible]		
Cuba de 1886.	[illegible]	[illegible]		
Banco de España.	[illegible]	[illegible]		
Tabacos.	[illegible]	[illegible]		
París vista.	[illegible]	[illegible]		
París 8 días.	[illegible]	[illegible]		
Londres 60 días.	[illegible]	[illegible]		
Londres 90 días.	[illegible]	[illegible]		

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—[illegible]

ACEITE en la Coleada.—Sevilla [illegible]

PRECIOS CORRIENTES [illegible]

FERROCARRILES

De Sevilla—Córdoba Madrid y vice-versa

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y vice-versa

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

Sevilla á Huelva y vice-versa.

De Zafra á Huelva y vice-versa

De Sevilla—Málaga—Granada y vice-versa.

De Marchena á Córdoba y vice-versa.

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret Menéndez 7

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas **DIEZ CÉNTIMOS** de pesetas por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

Precios de suscrición

En Sevilla, un mes 1'50
Id. un año anticipado 15
Fuera de Sevilla, trimestre id. 1'50

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Puntos de suscrición

Sevilla.—En la Administración del DIARIO DE SEVILLA, Santa María la Blanca núm. 13 partido bajo.

También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro, ó remitiendo libranzas del giro mutuo ó cartas órdenes.

Año XVI — Miércoles 4 de Agosto de 1897 — Núm. 4 368

BOLETIN RELIGIOSO

JUEVES [illegible] DE AGOSTO DE 1897

[illegible]

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Agosto

[illegible]

(Bendecido por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

El *Boletín Eclesiástico* publica el siguiente importante documento

EXPOSICION
DIRIGIDA AL EXCMO. SR. NUNCIO APOSTÓLICO
POR LOS PRELADOS DE LA PROVINCIA ECLESIÁSTICA DE SEVILLA

EXCMO. SR.

Los Prelados de la provincia eclesiástica de Sevilla [illegible]

[illegible]

CRÓNICA LOCAL

PLATO DEL DÍA

[illegible]

ULTIMA HORA

Madrid 4

[illegible]

CORREO DE MADRID

3 de Agosto de 1897

Costa Rica y España

Según dice un telegrama recibido por el duque de Tetuán, el ministro de Relaciones Extranjeras de Costa Rica ha presentado al Congreso una Memoria dando cuenta del canje del convenio sobre garantía del ejercicio de la propiedad literaria celebrado con España en 14 de Noviembre de 1791 y de hallarse aún pendiente de resolución en la Cámara el tratado de extradición.

El ministro consigna en la referida Memoria que el gobierno de Costa Rica está muy complacido por haber el de España otorgado la libertad al costarriqueño Bengoechea que las autoridades militares de Cuba habían enviado á Ceuta por causas políticas, y á Rozas, preso también por los mismos cargos.

Consigna la Memoria, al agradecer tanta generosidad que esto contribuye á estrechar más y más los lazos de amistad entre España y Costa Rica, cuyo gobierno estima también al de España, como singular deferencia la concesión hecha al presidente de la república costarriqueña de la gran cruz del Mérito militar.

MARRUECOS

Atentado de los moros

Nuestro ministro en Tánger ha dirigido al duque de Tetuán el siguiente telegrama:

«Al regresar anoche de paseo á Tánger los Sres. Rico y Ruiz, aspirantes intérpretes de esta Legación, hicieron sobre ellos varias descargas algunos moros que celebraban una fiesta.

»Las descargas, que eran algunas con bala y que pudieran haber tenido graves consecuencias, no ocasionaron felizmente más que una contusión al Sr. Ruiz.

»Tengo fundados motivos para creer que se trata de un atentado premeditado, aun cuando pudiera creerse que obedece á las costumbres de este pueblo.

»Sin embargo, á fin de evitar la repetición de tales hechos, he reclamado inmediatamente ante las autoridades de Tánger, las cuales han acudido en el acto y con eficacia, pues han capturado á los jefes del aduar, quienes mientras no se averigüen quiénes son los autores del hecho, serán los responsables.»

Glorias nacionales

Derrota de los franceses en Stein Kerque

4 de Agosto de 1692

Poseído el rey de Francia, Luis XIV, de una verdadera fiebre de conquistas, y sin hacer caso de lo convenido en la paz de Nimega, formó un ejército con el propósito de declarar la guerra á España y otras naciones que se vieron obligadas á formar una liga para contener la intrusión del ambicioso monarca.

En el año 1692 se hizo dueño el monarca francés de la importante plaza de Namur en Bélgica, mientras otro ejército al mando del mariscal de Luxembourg se preparaba á invadir el Brabante, saliendo á su encuentro el rey de Inglaterra Guillermo III de Orange, al frente de las tropas aliadas, compuestas de españoles, ingleses, alemanes é italianos, al comprender la ventaja de los franceses por su excesivo número de soldados, apeló á una estratagema que le dió muy buenos resultados.

Por hallarse las dos plazas de Stein Kerque y Namur muy próximas, el rey de Inglaterra simuló atacar á las dos á un tiempo, lo que hizo á los franceses dividir su ejército en dos mitades, para defender ambas plazas.

Conseguido esto, que es lo que el de Inglaterra se proponía, reunió rápidamente todo su ejército y cargando sobre una de las mitades del ejército francés, la destrozó por completo y obligó á retirarse á la otra mitad, mandada por Luxembourg, quien despechado y rabioso por la derrota se retiró definitivamente á sus cuarteles de invierno.

En esta jornada se distinguieron mucho los españoles, pues formaron la vanguardia, que por sí sola puede decirse arrolló á las tropas francesas.

UN PERRO MISTERIOSO

Cuenta el que publica *El Noticiero Sevillano* [illegible] que no merece ser leída.

[illegible] debíamos olvidar de que en el [illegible] del *Reina Regente* [illegible] del 10 de Marzo de 1895 [illegible].

A bordo de aquel crucero iba un hijo de Sanlúcar de Barrameda, víctima como los demás tripulantes de la furia de los mares.

Pues bien, el alférez del navío D. José Enríquez Fernández, que en á quien esta relación, crió y llevaba siempre consigo un perro de Terranova, á quien prodigaba los más cariñosos cuidados. Este es el protagonista de nuestra historia.

El perro, como de costumbre, se embarcó al marchar el alférez de San Roque. ¿Quedó el perro en Cádiz cuando su amo pasó á bordo del *Reina Regente*? ¿Embarcó el perro con el amo en el crucero? He aquí el misterio.

Lo cierto es que del can no se había tenido noticia desde que el Sr. Enríquez sucumbió, y el lunes 21, cuando ya la familia del alférez de navío no hacía memoria del perro [illegible] recuerdos y [illegible] un hombre [illegible] un perro de Terranova [illegible] desde el [illegible] Quinta de la Paz [illegible] Enríquez [illegible] calle de la [illegible] familia que erró al alférez de navío.

El padre de éste bajaba por la escalera principal de la casa cuando el perro subía, y en ella no [illegible]. Reconoció el padre el perro criado por su hijo; el perro reconoció al padre de su amo, cayendo [illegible] á los pies del perro y éste prorrumpe en sus lastimeros aullidos.

La familia en la casa, alarmada por un extraño ruido, sale á la escalera y contempla el cuadro, y al [illegible] y el animal se desarrolló una escena triste.

De momento nadie sabe á quién acudir, si al hombre que yace en tierra ó al perro que al reconocer á la familia de su dueño prorrumpe en nuevas demostraciones [illegible] triste [illegible] la gratitud recordaba [illegible] protector.

¿Dónde ha estado el perro los veintisiete meses últimos? Se ignora. [illegible] el barco en donde vino procedente de Gibraltar.

Excusado es decir que la familia del señor Enríquez ha recibido al animalito como el que recupera [illegible] valor, y hoy el suceso es comentado de diversos modos entre los vecinos, siendo el pobre can objeto de todas las conversaciones, ya que el misterio en que se halla envuelto su ausencia á todos ha [illegible].

Creo que llegó luciendo el cuello un collar de plata, dedicado por la familia del infortunado marino.

EN ORIENTE

GRECIA Y TURQUIA

La *Neue Freie Presse*, de Londres, publica [illegible] Atenas.

En él se afirma que si las grandes potencias [illegible] la decisión [illegible] el rey Jorge abdicará [illegible] la corona.

En la Cámara de los lores, el primer ministro marqués de Salisbury ha declarado que el Sultán [illegible] medidas para proteger de las venganzas y persecuciones de los griegos los territorios otomanos.

También ha declarado que el gobierno turco ha aceptado la rectificación de la frontera propuesta por las potencias, y las tropas otomanas abandonarán el territorio de Tesalia bajo ciertas condiciones.

Entre ellas figura la indemnización á que Turquía tiene derecho sin duda alguna, á juicio de lord Salisbury.

[illegible] precisamente car el dinero necesario para que [illegible] del primer ministro de Inglaterra.

La marina inglesa

La Gran Bretaña, como todas las naciones que tienen un dilatado litoral y posesiones importantes á miles de millas de la metrópoli [illegible] de guerra [illegible] poderío en el mundo.

[illegible] Comunes [illegible] libras esterlinas (1[illegible] 000 pesetas) para nuevas construcciones.

[illegible] el Gobierno [illegible] Comunes [illegible] de Mayo [illegible] pueda pasar por el canal de Suez.

Además [illegible] estructuras [illegible] 250 [illegible]

[illegible] 5.000 [illegible]

[illegible] 60.000 libras.

LA GUERRA EN CUBA

La prensa americana

Consul Lee

Este [illegible] propuesto [illegible] record [illegible]

[illegible] *Comercio* [illegible] Habana [illegible] en la que [illegible]

[illegible] se tiene asegurado [illegible] Cuba [illegible] la guerra [illegible] hecho consumado.

[illegible] Matanzas [illegible] para que [illegible]

[illegible] presentado para su seguridad.

La insurrección en Matanzas

Según [illegible] Habana el *New York Herald* [illegible] fuerzas insurrectas [illegible] Matanzas el 23 de J[illegible] al lado coronel Joaquín [illegible], con 280 hombres [illegible] entre [illegible] 200 en el [illegible] de 150 á 200 [illegible] 1.080 insurrectos, al mando de [illegible] Vargas.

[illegible] ha hecho circular [illegible] Máximo Gómez [illegible].

Máximo Gómez

[illegible]

[illegible] campaña [illegible] amigos [illegible]

[illegible] medio millón de cartuchos [illegible] después de haber atravesado la trocha de Júcaro á Morón [illegible] por el coronel Díaz [illegible] con 300 hombres [illegible] de [illegible] Mayor General Carrillo [illegible] Occidente.

La [illegible]

El corresponsal [illegible] Sr. Ancay [illegible] despacho que dice así:

[illegible] en este país [illegible] Máximo Gómez [illegible] la República á que rechace [illegible] concedida por el gobierno de Madrid.

El presidente de la Junta Cubana [illegible] Filadelfia [illegible] partido [illegible] cuba [illegible] Madrid [illegible] el gobierno [illegible] efecto en la opinión.

NOTAS POLITICAS

[illegible]

Los Sres. Cos-Gayón y Aznárraga hablaron de los telegramas que el ministro de la Guerra envió al Consejo relativamente de [illegible] y de las contestaciones del presidente del Consejo.

Ha recibido el ministro de la Guerra cartas del general Weyler en las cuales le habla de la principalmente de la salud del ejército de operaciones [illegible] que hay sólo 25.000 de [illegible].

Afirma el general Weyler que continuará [illegible] la actual [illegible].

El general Weyler [illegible] la evacuación de Bayamo [illegible] la guerra.

Al leer el Sr. Cánovas en la prensa la noticia del telegrama que el marqués de Cervalbo dirigió á Loreto [illegible] D. Carlos en nombre de varias personas, entre ellas un representante del clero municipal de Madrid, telegrafió al ministro de Gracia y Justicia encargándole las necesarias averiguaciones sobre lo que haya de cierto en el hecho, para adoptar las disposiciones convenientes.

Parece que las parroquias que se [illegible] representantes del clero de Madrid fueron los de San Lorenzo y San Jerónimo.

Dice un colega que la entrevista del ministro de Ultramar con el presidente del Consejo en Santa Águeda, no tiene otro objeto que el de ultimar los detalles de la reforma arancelaria de Cuba, para publicar inmediatamente en la isla el nuevo arancel.

El señor ministro de Fomento salió anoche para [illegible].

Desde [illegible] irá el señor Linares Rivas á [illegible] que cayó también á San Sebastián para cumplimentar á la Reina regente.

Regresará á Madrid en la última decena de Agosto.

El Sr. Silvela salió anoche de Valencia por mar hacia Málaga.

Del extranjero

UN GENERAL QUE SE DEFIENDE

El general Baratieri ha contestado á los [illegible] que le han sido dirigidas [illegible] por el ex ministro Sr. Crispi, asombrándose de que [illegible] al que solicitó [illegible] después de muchas [illegible] el general por los [illegible] acompañaría.

CONTRA EL SOCIALISMO

La [illegible] del príncipe Bismarck [illegible] proyecto [illegible] el gobierno [illegible] proyecto [illegible] contra el socialismo [illegible] enérgico, hasta [illegible].

UNA DERROTA

Telegrama del alto Nilo anuncian que los derviches (ó [illegible] fanático del Sudán) han derrotado en [illegible] á la tribu [illegible] 300 camellos.

[illegible] importancia á este hecho.

DEMANDA DE REPATRIACIÓN

[illegible] de repatriación [illegible] por la viuda del príncipe Duong Chacr [illegible] Norodom.

[illegible] ha pedido [illegible] y [illegible] Gobierno de la república [illegible] sobre la tierra [illegible] Cambodge [illegible].

[illegible]

A poco de [illegible] matrimonio con el príncipe Duong Chacr [illegible] ambicioso y [illegible] por el rey Norodom [illegible] al príncipe [illegible] el trono.

[illegible] monarcas [illegible] Norodom [illegible] enemigo [illegible].

[illegible] en la Cámara del [illegible] poderosos tigres [illegible] Duong Chacr [illegible].

[illegible] salado del palacio.

[illegible] al príncipe y muerto al tigre.

Los guardias de Norodom que tuvieron la [illegible] de [illegible] salir [illegible] en la Cámara [illegible], olvidaron retirar las lanzas y espadas que colgaban de varias panoplias en el aposento.

El intrépido príncipe lejos de desanimar se ante el tigre, asió una lanza y se arrojó impetuosamente sobre la fiera, atravesándole el corazón.

Pocos días después pudo escapar de los furores paternales, refugiándose, con su esposa, en el interior del país, y organizando un levantamiento contra el cruel soberano.

El movimiento insurreccional no pudo ser dominado por Norodom. Viéndose éste perdido, llamando en su auxilio á las tropas francesas, denunciando á Duong Chacr como irreconciliable enemigo de Francia, cuya dominación, al decir del astuto soberano, trataba de impedir el príncipe, alzando en armas el Cambodge.

¿Una trocada de compañeros [illegible] de Francia á Duong-Chacr. Conducido con su esposa y su hijo de corta edad á París, fué luego desterrado á la Argelia, donde falleció á poco de llegar.

La princesa y el niño regresaron á París, viviendo algunos meses con relativa holgura, con el producto de las valiosas alhajas que no pudieron arrancarle [illegible] que consintió los bienes del príncipe el rey del Cambodge.

Cierto día un ratero parisiense apoderó la [illegible] apoderándose del cofrecillo en que guardaba las alhajas la princesa. Dió ésta conocimiento del hecho á la policía, la prefectura puso en movimiento sus más sagaces agentes y, como sucede casi siempre, el ladrón fué habido; pero de las ricas preseas nada se ha vuelto á tener noticia.

Desde entonces la princesa se ha visto obligada á pedir limosna para no morir de hambre.

¡Qué reflexiones hará la infortunada princesa allá en las soledades del Cambodge, acerca de la decantada civilización europea!

Prefiere la repatriación y el odio de su perseguidor implacable á los desengaños que le dispensa la cultura occidental, en este momento tan [illegible] para los europeos.

Cosecha del trigo en 1897 en la Republica argentina

Copiamos lo que sigue de la *Revista [illegible]* (Revista del Río de la Plata):

«El 97 será [illegible] triste en los anales de la Agricultura, en la que á las provincias de Santa Fe y Córdoba concierne la cosecha en que vendrá á llegar á ser más mala de todo lo que podían hacerse las noticias más pesimistas.

Ni una sola de las causas que existen en la naturaleza para dañar las cosechas habrá faltado para ejercer su influencia y llegar á los resultados más desastrosos; todas las colonias de los distritos del Norte y del Centro no recogerán ni aun las simientes sembradas; en otros el rendimiento no excederá de 6 á 100 quintales por sembrado de 20 cuadras; la calidad del trigo será mala, por ser el grano sobradamente arrugado y muy ligero.

Los mancos no han causado tanto daño como se había creído, siendo las causas principales de este desastre no sólo abreviados, las [illegible] y excesivas lluvias en [illegible].

Los trigos que se veían magníficos cuando estaban crecidos y derechos, en la trilla dan una cantidad de [illegible] los más son los [illegible] sobre la vía férrea del Rosario y sus cercanías.

Los cosechados por los caminos de hierro de la provincia son muy malos, como los de los distritos de Córdoba y de la línea del Rosario con muy raras excepciones.

La línea central es más beneficiosa que aquellas de que acabamos de hablar, más vez que en algunos distritos pueden ten[er] una cosecha ordinaria.

La cosecha sobre la línea del Sud de Santa Fe y de Córdoba [illegible] está evaluada más que en 70 á 80 por 100 de la del año último. Se piensa muy dudoso que el puerto del Rosario pueda exportar este año dos millones de quintales.»

MOTIN POR CONSUMOS

En [illegible]

Oigamos á nuestros lectores de la [illegible] alcalde.

El Ayuntamiento tiene acordado el arriendo de los consumos [illegible] Madrid. Respecto al [illegible] del motín de ayer, dice el señor alcalde:

«No se puede [illegible] por las largas y [illegible] que durante la semana última y [illegible] vienen publicando los periódicos, sobrarían motivos para creer que estamos en vísperas de [illegible]

Noticias

El muerto de Villaverde

Las redenciones

Bolsa

Madrid: Contado, 60,30.
Fin de mes 65,40.
Exterior 80 10
Amortizable, 79,50

SECCION DE ANUNCIOS

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 2 3 30 [illegible]

[illegible]

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO [illegible]

ACEITE en la Calzada.—Sevilla. [illegible]

PRECIOS CORRIENTES [illegible]

FERROCARRILES

[illegible]

Se arriendan las casas calle Corona núm. 9 y Conde de Benomar 3 (antes Aire), con agua de la Empresa en todos los pisos.

Dan razón: Corona 11

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en precio módico la casa calle Daoiz núm. 3 con espaciosas habitaciones, jardín y azotea. Informarán Mercaderes núm. 70.

Se arriendan la casa calle S. Eloy núm. 10, Sta. Marina 10 en 160 reales mensuales, [illegible] y Calle 26 en 100 reales mensuales. Cervantes número 9, dan razón.

Se arrienda una buena casa toda puerta en la calle Mateos Gago [illegible] con diez y seis habitaciones [illegible] sótano, agua de la empresa y gas [illegible] la calle Cerrajería número 22. En San Juan de la Palma 18 dan razón.

Se alquila una buena casa calle de [illegible] Angelas núm. 1 [illegible] en precio moderado. Abades 37 dan razón.

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas **DIEZ CÉNTIMOS** de pesetas por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

Precios de suscripción

	Ptas.
En Sevilla, un mes	1'50
Id. un año anticipado.	15
Fuera de Sevilla, trimestre id.	7'50
Un año.	30

Diario de Sevilla

PERIODICO CATÓLICO POLÍTICO

Puntos de suscripción

Sevilla.—En la Administración del Diario de Sevilla, Santa María la Blanca núm. 13 portería bajo.
También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro, ó remitiendo libranzas del giro mutuo á nuestra órden.

Año XVI | Jueves 5 de Agosto de 1897 | Núm. 4.369

BOLETIN RELIGIOSO

VIERNES 6 DE AGOSTO DE 1897

SANTOS DE HOY.—La Transfiguración del Señor, ó fiesta del Salvador, y los Stos. Justo y Pastor, hermanos mártires.

LITURGIA.—El Oficio y Misa son de la Transfiguración del Señor, rito doble mayor (en la Catedral como de 2.ª clase), color blanco.

CULTOS.—Como todos los viernes, á las nueve y media de la mañana, ejercicios al Señor de los Afligidos en la Santa Iglesia Catedral durante una Misa en la que se dará la Sagrada Comunión.—Ejercicios de Pasión, por la tarde, en la iglesia de San Antonio Abad, y por la noche en las parroquias del Salvador, San Isidoro, San Lorenzo, San Vicente, San Ildefonso, San Roque y San Bernardo.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la P. de Santa María la Blanca.—Visitando la capilla de Ntro. Padre Jesús de las Tres Caídas, de la parroquia de San Isidoro, siete años y otras tantas cuarentenas de perdón rogando por la intención de Nuestro Santísimo Padre Gregorio XVI.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Agosto

El Apostolado del buen ejemplo

ORACION COTIDIANA

Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os los ofrezco en especial, á fin de que los católicos eviten escandalizar á sus hermanos y sean apóstoles por el ejemplo de sus virtudes.

PROPÓSITO

Acordémonos frecuentemente de que nuestros ejemplos pueden mucho para el bien y para el mal.

(Bendecido por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

Honramos nuestras columnas con el siguiente artículo que, para su publicación, se digna enviarnos un celoso y sabio sacerdote tan popular en Sevilla por su virtud como por su ciencia.

El Clero y la Política

I

Es una anomalía dentro del sentido común, pero es completamente lógico dentro del Liberalismo, ese gritar hasta desgañitarse, ese enfurecerse y enronquecer y [illegible] tocar el cielo con las manos, desde que algun sacerdote católico hace la más ligera y sencilla manifestación política antiliberal. Es una anomalía, porque, siendo ciudadano el sacerdote, claro está que puede tener sus opiniones y manifestarlas de conveniente manera, en cuanto no [illegible] las leyes, como cualquier otro ciudadano; y aun debe tener política antiliberal, porque así [illegible] expresamente por la Iglesia Católica. Pero es completamente lógico dentro del Liberalismo, porque siendo esencialmente anticatólico, tiene que ser esencialmente anticlerical, y el liberalismo conservador sabe á la vez que el día en que el clero combatiera por el Catolicismo contra el Liberalismo, ese día sería el último de su existencia. Y esta es por qué, concediendo á cualquiera el derecho de ser elegido diputado, se lo niega al clero, pues el pueblo español podría enviar al Congreso una [illegible] de representantes de su sacerdocio que arrancarían la máscara [illegible] al sistema y á los *mestizos*, [illegible] clero entonces su carácter antícatólico.

Hemos pensado en esto al ver la prensa de estos días, particularmente la ministerial, *La Correspondencia*, *El Nacional*, *La Época* furiosa porque dos párrocos de Madrid asistieron *casualmente* á un banquete celebrado por *El Correo Español* y brindaron por la restauración del principe católico en la gobernación del Estado.

¿Qué crimen han cometido? ¿A qué ley han faltado? El sacerdote paga las mismas contribuciones que los demás; hasta *se le impone* un descuento por las calamidades de la Pátria, obra de los liberales, ¿y no tiene ni el derecho de brindar con algunos amigos, el derecho de manifestar deseos cristianos, contra vuestros deseos y aspiraciones naturalistas?

Teniendo en tanto, vosotros podeis hacer todas las leyes que os parezcan contra el clero, pero el clero nunca olvidará que es católico y que es español.

Podreis conseguir tal vez que se lance á combinaciones en las cuales gozaría respirando una atmósfera impregnada de los mismos principios que esos, pero no conseguiréis que consienta á estos principios, que son alma de su alma y vida de su vida. No os conseguiréis que haya un clérigo digno que haga profesión de liberal conservador ó de fusionista, aunque en lo íntimo privadamente, alguno que otro muy raro, para obtener una canongía... ó lo que sea.

Sabedlo, el clero es antiliberal y el clérigo que no es antiliberal, no merece ser clérigo. Y en cambio vosotros todos sois liberales, y por esto estais contra el clero y el clero contra vosotros; y temblais cada vez que hay un clérigo que de una manera ú otra lo manifiesta con valor y decisión á vuestras barbas.

No hacemos política carlista, el esto fuera doble desde las más [illegible] de este periódico; pero decimos con D. Ramón Nocedal que los principios del Carlismo son católicos, como los nuestros, y sostenemos el derecho del clero á manifestarse católico en todos los terrenos, desde el punto de vista de nuestras leyes pátrias y el espíritu de nuestra Religión.

Lo que sí negamos es el derecho de la prensa y hasta el derecho del gobierno civil á coartar y á censurar los actos del clero católico porque éste no depende ni del gobierno ni de la prensa, antes la prensa le está sometida por sus doctrinas, y el gobierno ningún imperio ejerce sobre él, por lo mismo que no lo ejerce sobre la Iglesia, y toda doctrina que á ésto se oponga es herética ó cismática y como tal mil veces condenada por la Iglesia.

Sólo ésta es la que debe juzgar de la oportunidad ó inoportunidad de las manifestaciones políticas del clero, y sólo á los príncipes de la Iglesia deben obedecer los sacerdotes en esta materia. Los ataques de periódicos pornográficos, las denuncias de los que son [illegible] de todos los ministerios por amor del [illegible], y las injurias de aquellos cuyos directores se declaran públicamente contra las leyes civiles, las eclesiásticas y las divinas, todo eso honra al sacerdote que lo provoca y hace falta que haya muchos que sin vanos temores, ni vanidosas pretensiones, provoquen las iras de la prensa liberalesca.

II

Pero queda aún una [illegible] en este asunto, su segunda parte, y sabido es que las segundas partes nunca fueron buenas según el clásico sentir de España.

Y la segunda parte pertenece del todo á *El Nacional*, [illegible] de Romero, Gabóa, Holguín y compañía, que remata la suerte de esta manera:

«No concedemos importancia al suceso, pues dos sacerdotes que no hacen caso de S. S. León XIII respecto del alejamiento del carlismo, ni son sacerdotes, ni deben ser considerados más que como carlistas, ingratos del salario que perciben de sus enemigos.»

Prescindiendo de la falta de sintáxis, y del gálibo [illegible] que en estos renglones salta á la vista, y que prueba que su autor ni posee al hablar en español, más es, en cristiano, aunque haya nacido en España, bien se ve que conceder importancia al suceso, en el mero hecho de ser hasta grosero al hablar de dos dignos sacerdotes, cuyo único pecado es haber saludado á D. Cárlos.

Y se vé más, se vé la poca ... *aprensión* del periódico al afirmar que el Papa ha mandado que el clero se aleje del carlismo. Ni el Papa ha mandado esto, como no ha mandado que se separen de don Ramón Nocedal ni mucho menos ha mandado que se haga liberal-conservador ó liberal-fusionista. Lo que ha mandado el Papa es que el clérigos el segundo como liberales, y *El Nacional* tan compañero, como si tal cosa. Así sonaban de sacrílego á Cristo y de rebelde al César, los que crucificaban á su Dios y se preparaban para sacudir el yugo de Roma. ¡Y el clero ha de recibir lecciones de esos... volterianillos de fin de siglo!

Y se vé más, se vé una herejía tremenda, la de que no son sacerdotes los que no obedecen á ... Error mil veces condenado, y reproducido hoy á impulsos de la pasión y de la ignorancia (así queremos creerlo), por el órgano de Romero Robledo, identificado con Cánovas, que se tiene por más firme [illegible] de las instituciones. El sacerdote siempre es sacerdote, aunque por desgracia pudiera decirse de él lo que Jesucristo de los de la antigua ley: haced lo que os dicen, y no lo que hacen pero estos ministeriales [illegible] como que hacéis de la ley antigua y de la ley nueval Pero, si os respeta las que fabricais para su uso particular!

Y se vé todavía más, y es lo más gordo, á saber: que estos ministeriales, canovistas, conservadores, etc. etc. etc. pero liberales siempre, echan en rostro al clero que es *asalariado de sus enemigos*.

¡*Asalariado*. ¿Qué idea se ha formado del clero español *El Nacional*? ¿Ha creído, por ventura, que el clero pertenece á la clase de pesos que vive del sudor del pueblo arrancado á fuerza de contribuciones? ¿se ha figurado que es como los periódicos que engordan con el *fondo de los reptiles*? ¿Piensa por ventura que se parece á muchos periodistas que cobran por no hablar aunque el derecho se queda sin defensa, y cobrán por hablar aunque sea [illegible] *políticamente* al perjurio?

Asalariado. Los dos Párrocos de Madrid reciben su asignación como los demás Párrocos de España como los Canónigos, como los Obispos. Si ellos son asalariados, todo el clero español es asalariado. Injuria y calumnia horrible experimentada por el partido canovista gobernante al rostro del clero español!

Nosotros no la soportamos, y la rechazamos con todas las energías del alma.

No somos asalariados, porque recibimos una ligera indemnización por lo mucho que nos han robado, indemnización, y por consiguiente robo, [illegible] y sacrilegio latrocinio, como diría Menéndez Pelayo, que está reconocido solemnemente en el Concordato, aunque de él se rían á carcajadas *El Nacional*, los canovistas y todos los liberales, que se escandalizan y rasgan sus vestiduras porque [illegible] que dos párrocos han sido desobedientes.

No somos *asalariados*, ni lo seríamos aunque, [illegible], porque no [illegible], ejercemos sus funciones, ni de él dependemos. ¡Empleados y asalariados de Cánovas nuestros Prelados! ¡Cuanto habría sentido este bofetón más [illegible] que el de Muñoz á Cristo!

Y mucho menos seríamos asalariados de nuestros enemigos. Son enemigos nuestros, en efecto, todos los liberales, no diré de la persona de tal ó cual sacerdote pero sí de su doctrina, porque la doctrina del clero es antiliberal. Pero de ellos no recibimos nada sino del Gobierno Español porque los liberales, como Gobierno de España nos arrebataron nuestros bienes por la ley del León, en la ley del más fuerte. Pero recibimos esta insignificante indemnización precisamente con la obligación estricta de combatir al liberalismo como á todos los errores que á la doctrina católica se oponen y más al liberalismo, puesto es el error de hoy, el que hace más daño, el veneno que pide á voces y á toda prisa la correspondiente triaca.

Y si el recibir esta indemnización hubiera de dar al clero el carácter de *asalariado* é imponerle la obligación de defender lo que los liberales defienden y aplican á la gobernación del Estado, mil veces habría rechazado el dinero, no hubiera [illegible] y hubiese preferido ser pobre y morir de hambre á consentir tan indignidad y una apostasía.

Reclamamos la libertad del clero dentro las leyes, sin más autoridad para regular su conducta que la autoridad eclesiástica.

Reclamamos leyes que concedan, ó mejor dicho, reconozcan al clero los derechos íntegros de ciudadanía, para que no sea un ilota ó paria en su misma pátria.

Reclamamos nuestra dignidad, á la que tenemos derecho, y protestamos contra la infame y vil calificación de *asalariado* aplicada al clero español por un periódico que vive del presupuesto.

Y por último, está dispuesto, el que escribe estos renglones á renunciar toda asignación, con las formalidades canónicas correspondientes, siempre que se acabe toda intervención del Gobierno en la Iglesia española.

Seremos pobres, pero libres,

Libres en realidad y hasta en las apariencias.

UN SACERDOTE SEVILLANO

Publicamos con mucho gusto más hermosa circular de nuestro sabio Prelado.

CIRCULAR

En otra ocasión lo hemos dicho, no podemos ufanarnos con el hermoso nombre de artista; pero amantes de verdad el arte, nos interesamos vivamente por sus progresos, nos causan, produciendo mágico encanto en nuestra alma, sus creaciones, y deploramos con todo nuestro corazón que los tesoros, legados á la posteridad por nuestros mayores, se pierdan ó desaparezcan á causa de la incuria de los unos y de la ignorancia de los otros.

Sevilla está no dudarlo una población monumental bajo muchos aspectos. Sus calles están llenas de recuerdos históricos, cada una nos trae á la memoria [illegible] leyenda un episodio conmovedor, y cuando otra cosa no sea, un personaje célebre. Tiene edificios, que nos hablan de los árabes y del modo de ser y de vivir de aquel pueblo, que tan honda huella ha dejado de su paso por nuestra tierra, y edificios que nos transportan á los días de la reconquista y evocan la memoria de los magnos varones que en ella figuraron, y edificios, en fin, que llevan sus más [illegible] imaginación, trasladándonos á edades más remotas. Sevilla, por último, ha producido genios artísticos, eminentes, que nos han legado en lienzos, en tablas, en piedra, en leños, y en mil formas y maneras preciosa herencia, patrimonio riquísimo, del que nos sentimos justamente orgullosos.

Sobre todo, aquí el arte cristiano ha hecho alarde de su fecundidad y de su celestial inspiración.

Hubo un tiempo, en que se disputaron al Cristianismo todas sus glorias. Se tuvo sobre la historia no [illegible], al decir de los enemigos de la fe [illegible] porque la pintura no era la educación del [illegible] del [illegible] de grandes, [illegible] de [illegible] principios, de [illegible] en hombres, escondidas bajo el velo del arte. La exaltación de la mujer, del niño, del esclavo, tampoco se debieron al Cristianismo, sino al espíritu humano, que obedeciendo á un impulso irresistible marcha siempre adelante. La benéfica influencia de la doctrina evangélica en el derecho, y la transformación verificada en este, que inspiró á Mr. Troplong bellísimo libro, no es sino quimera, ilusión fantástica, porque antes de penetrar el Cristianismo en el mundo romano, jurisconsultos incomparables habían hecho de la legislación del pueblo rey la razón escrita.

Y cual si todo esto fuera poco, llegó á afirmarse que como eran incompatibles el Cristianismo y la libertad, el Cristianismo y la ciencia, el Cristianismo y el progreso, así lo eran también el cristianismo y el arte, para probar lo cual se aducían razones y se amontonaban argumentos.

La atmósfera del Cristianismo decíase es una atmósfera fría, helada, tenebrosa, sombría. Matar toda pasión, todo aliento enérgico, vivo... Encerrarnos dentro de un círculo estrecho, fuera del cual no se puede salir. Reglamentarlo todo, los movimientos de la mente, los movimientos del corazón, los movimientos de la mano y del pie... Transformarnos en máquinas, en verdaderos autómatas, he aquí exclamaban la tarea y los frutos del Cristianismo. ¿Es posible el arte en estas condiciones? El arte, que vive de libertad y espontaneidad... que se alimenta de entusiasmo, y que todo lo emplea y todo lo utiliza para sus creaciones; la mente, el corazón, la mano y el pie, ¿podía dejar de asfixiarse y morir al respirar el pesado ambiente cristiano?

No tenemos necesidad de combatir tanto dislate.

No descendieron, sin á componer estas condiciones vino Cristo á la tierra, no á dar muerte á legítimos y nobles afectos, sino á arrancar las semillas de las concupiscencias, que se oponían al desarrollo de aquellos; no á acumular sombras en nuestra mente, sino á disipar las nubes de desoladoras dudas y de horrible escepticismo, no á transformarnos en estátuas de carne y hueso sino á restablecer la plenitud de la razón, en su sueño, á hacer pasar por nuestra alma soplo de vida, el soplo de la gracia, el soplo del amor divino, que es lo más bello, lo más noble de todas las pasiones, la poesía del cielo, la pasión, permítasenos decirlo así, de Dios mismo.

Lejos, pues, de ser el Cristianismo contrario al arte y á la poesía, le deben mucho la poesía y el arte de lo cual da prueba el suelo por donde la fe ha pasado y en el que ha dejado monumentos [illegible]

ravilloso, soberbias catedrales bellos ornamentos, lienzos verdaderamente inspirados, esculturas magníficas etc. etc.

Nuestra Sevilla que como antes hemos dicho ha sobresalido siempre por su piedad es precisamente argumento irrefragable en pró de este aserto. Imposible es enumerar ni avalorar las joyas artísticas que posee. Desde la grandiosa Basílica asombro de propios y de extraños, que es un monumento de sublime locura como nuestros antepasados, con sus pilares góticos, con sus anchurosas naves, con sus ojivas, y su crucero, hasta el más modesto y olvidado de los templos, hasta la Capilla del Seminario; desde los gigantescos grupos, que forman las llamadas *pasos* de la Semana Santa, hasta el niño Jesús más pequeño salido del cincel de Montañés desde las Concepciones de Murillo hasta las miniaturas de nuestros libros de coro, todo es superior y arrebata al que ama lo bello.

El año anterior excitamos ya el celo de los Párrocos y Rectores de Iglesias para que cuidasen de la conservación y restauración discreta é inteligentemente ejecutada, de los objetos de arte que hubiese en sus templos. Suponemos que se habrán atendido nuestra voz, porque sabemos á qué altura rayan la sumisión y obediencia á sus Prelados del Clero sevillano; mas comprendemos que lo hecho no bastó, lo primero porque aun muchas personas buenas y sabias no quieren al arte y lo segundo por la carencia de elementos materiales, con que se tropieza generalmente en las Iglesias para llevar á término obras delicadas.

Por eso discurriendo de nuevo sobre este tema, asunto para Nos de preocupación incesante en nuestro pensamiento, que nos ha parecido podrá conducir al fin que intentamos, á saber *crear* una Comisión diocesana de arte religioso que tenga á su cargo el estudio y examen de las riquezas artísticas de nuestros templos que se entere de su estado; que nos dé cuenta de lo que vea y observe y que nos proponga los medios de evitar la destrucción y ruina de lo que peligra, de procurar su conservación y de hacerle recobrar en cuanto sea posible su belleza primera y su primera frescura.

Sabemos, ni podíamos ignorarlo que hay en esta como en todas las provincias, una Comisión de monumentos que cuenta entre sus múltiples funciones la de velar por el patrimonio que nos legaron nuestros mayores en las esferas del arte pero juzgamos que no hacemos agravio á dicha Comisión al poder creerse que desconocemos el celo de sus individuos, si por nuestra parte designamos otra que por hallarse en más inmediato contacto con Nos, pueda con mayor facilidad exponernos sus impresiones y sentimientos, y con más libertad aconsejarnos lo que convenga hacer, siempre en el concepto de que invocaremos las luces de la provincial para todo aquello en que, según las leyes y ordenaciones vigentes, sea necesaria su intervención.

Persuadidos de que esta nuestra idea será fecunda en provechosos resultados creamos desde luego la junta anunciada con el título de *Comisión diocesana de arte religioso*, la cual tendrá el encargo de velar por la conservación y restauración de las joyas artísticas é históricas de las Iglesias de nuestro Arzobispado y de proponernos los medios adecuados al logro de dichos fines; siendo además para Nos cuerpo consultivo ó consejo, que nos ilustre con sus luces en todo lo que se refiere ó tenga contacto con el asunto de su cometido.

Y designamos para que constituyan dicha *Comisión* á los Sres. siguientes:

Ilmo. Sr. D. Cayetano Fernández, Dignidad de Chantre de esta Sta. Iglesia Catedral y Académico Preeminente de la de Buenas Letras el cual será Presidente.

M. I. Sr. D. Bartolomé Romero Gago, Canónigo.

Sr. D. Manuel de la Peña y Fernández, Presbítero, Autor de una obra muy estimada de *Arqueología sevillana* y ex-Catedrático de esa asignatura en el Seminario,

Sr. D. Juan Muñoz y Pabón Cura de la Parroquia de Santiago de esta capital y Catedrático del Seminario.

Sr. D. Virgilio Mattoni distinguido pintor.

Sr. D. Adolfo López, Escultor.

Del amor á la Religión y del amor al arte que distingue á los Sres. antes nombrados, nos prometemos lo primero, que aceptarán la carga que pretendemos echar sobre sus hombros, y lo segundo, que llenarán cumplidísimamente la delicada misión que les confiamos.

Excusado es añadir que para el desempeño de su tarea podrán contar con el auxilio de nuestra autoridad, y pedir á los Arciprestes y Párrocos todos los datos que hayan menester.

Sevilla 3 de Agosto de 1897.

† MARCELO *Arzobispo de Sevilla*

FIESTAS EN SANTIAGO

—(...)—

Invocaciones hechas por los Sres. Obispos en el acto de presentar al Patrono de las Españas la tradicional *ofrenda*.

Ofrenda del ilustrísimo Sr. Obispo de Jaén

Bienaventurado Apóstol Santiago

Heme aquí postrado reverentemente delante de nuestra veneranda Efigie y sobre el glorioso hipogeo que guarda el tesoro preciosísimo de vuestras sagradas Reliquias no bueno otras muchas veces para sentarme en el lugar vacífico [illegible] poderosa de expresar mi propio rendido agradecimiento por vuestra munificencia inagotable, encargo soberano y representación dignísima para mí más grata cuanto honoríficas mueven mi corazón y llegan á invocaros en estos solemnes momentos.

El pueblo hispano que anualmente celebra la fiesta de su padre en la fé con fervoroso regocijo en este mismo templo con mayor celo cada año con el presente señalados con la gracia sin igual Jubileo Plenísimo en esta vuestra insigne Basílica y en proporción del entusiasmo crece también su confianza en el eficaz auxilio de su celestial Patrono mucho más cuando las actuales congojosas circunstancias de la Patria infortunada ponen en fuerte los corazones de todos sus buenos hijos y obligarle por modo apremiante á elevar hacia Vos sus anhelos y sus súplicas.

Nuestros católicos Monarcas á impulsos de su proverbial piedad identificada con el sentimiento nacional en la confianza y gratitud hacia Vos Apóstol bendito que con la santa fé de Cristo sembrada en esta tierra por vuestro celo y regada con vuestros sudores asentásteis el cimiento firmísimo en la secular Monarquía española se ha asociado siempre en este día con su pueblo y ha venido á su cabeza ora personalmente, ora enviando *ad hoc* sus delegados para tributaros públicos homenajes de su devoción acendrada y proclamaros tutelar, valladar y escudo de la Nación y el Trono...

Abrigando de cuantos españoles en estos tradicionales sentimientos S. M. la Reina (q. D. g.) Regente del Reino y no siéndole en estos instantes posible según los vehementes deseos de su piadoso corazón presentarse aquí trayendo de la mano á su augusto hijo el Rey don Alfonso XIII para colocar más inmediatamente bajo la égida bienhechora de nuestro sagrado cuerpo, pues se viene encomendado á vuestra protección y guarda con todo cuanto el Regio vástago representa y simboliza en orden á los fundamentales intereses del país, se ha dignado bondadosamente conferir Su elevadísima representación en este acto, encargándome ofrecer ante vuestro altar en nombre del Rey y en el suyo el *tributo* del *amor* entrañable invocándoos, que Madre é hijo sean en por igual hacia vos amoroso é invencible, defensor de España.

Humildemente [illegible] bién ser fiel intérprete de sus deseos y aspiraciones, mía confiado que recibiréis desde el Cielo los que sus Augustos Mandantes seguramente os dirigen, reunidos en espíritu á los que tenemos ahora la dicha incomparable de rodear reverentes y amorosos vuestro sepulcro, insigne Apóstol alcanzando le escuchéis propicio para común gloria y utilidad de entrambas personas de la nación española.

Rogad, Señor, cuya piedad y devoción á la Iglesia son admiración y ejemplo de sus súbditos, según testimonio irrecusable de Nuestro Santísimo Padre León XIII, dignaos Santo Apóstol, sostener y alentar el magnífico espíritu de la excelsa Señora agobiada constantemente por los múltiples y árduos deberes de Madre y de Reina Regente del Reino, para que acierte á desempeñar éstos como mejor convenga á la prosperidad y bienestar de la patria, conforme á los inescrutables designios de la Divina Providencia y á fin de que ella en tal manera que el augusto ahijado del Vicario de Jesucristo, según su «*la dulce esperanza*» mil veces en ocasión memorable, abarque con la recta cualidad de gobierno, la piedad y las virtudes de su Madre para mayor gloria de Dios, incremento de la fe católica y afianzamiento del orden y de la paz en todos los dominios de España.

Así sea.

Ofrenda del ilustrísimo señor Obispo de Lugo

En nombre de S. A. la Serma. Señora Princesa de Asturias me postro hoy á tus plantas para presentarte la ofrenda que esta augusta persona te dedica. Generaciones de príncipes y de pueblos cristianos vimos desfilando ora suplicantes, ora reconocidos ante vuestro glorioso sepulcro. Este universal homenaje de admiración y gratitud de todas las naciones es dirigido al primer Apóstol que derramó su sangre por Cristo y que te ha tributado y te rinde España, en el décimo, que además de ser padre amantísimo nuestro en la fé se constituyó en constante defensa de nuestra patria auxiliándola contra todos sus enemigos.

El Dios que te invistió con el apostolado de nuestra patria oyó benignamente la súplica en que se le pedía para ti un trono singular en el reino de Cristo porque si inmortal y glorioso es el que ocupas en los cielos glorioso es tanto puede ser el que se te concedió en la tierra. Le tienes levantado hace 19 siglos en esta católica nación al lado del trono de Jesús que ha manifestado querer reinar aquí más especialmente que en otra nación alguna, le tienes levantado en todo corazón español, donde reinas y dominas por la fé, devoción agradecimiento y amor que te profesan estos tus hijos. E que en estos no te amen al recordar las glorias de nuestro pueblo no siente palpitar [illegible] [illegible], él es el uno, de emergencia.

Y porque es profundamente sentimos, [illegible] de nuestros gloriosos Reyes la Serma. Señora Princesa de Asturias hoy ofrecerá su grande por la ofrenda de su amor filial y ferviente devoción. Es cierto que la piedad ha sido como suave y [illegible] nuestros [illegible] merecen no pocos el honor de los altares y por eso la que hoy se siente [illegible] [illegible] cuyo nombre lleva por su Augusta y virtuosa Madre ofrece ya su [illegible] Recibidla complacido Santo Apóstol bendícela á toda la Real familia y haz que la joven princesa al mismo tiempo que una gran esperanza para la nación sea también la sensible que desde las alturas de la realeza embalsama con el aroma de sus virtudes los ámbitos de la corte y de la monarquía.

Mientras tanto supliquemos todos al Apóstol en este día de tu glorioso triunfo que nos alcance el tan deseado entre todos, los enemigos de esta nación que son los suyos y los de nuestro Dios que acelere la pacificación de nuestras hermosas colonias, perturbadas principalmente por las maquinaciones de los eternos y jurados enemigos de nuestra integridad nacional el protestantismo y el masonismo, que nos ayude á vencerlos como siempre y que la fé católica, vida, honor y fortaleza de este pueblo, llegue á ser tan inmaculada y poderosa como aquella que en tiempo fué generadora de nuestras glorias y pasadas grandezas.—HE DICHO.

Ofrenda del Sr. Obispo de Orense

Gloriosísimo Apóstol: por vez primera vengo á postrarme ante el altar, que guarda vuestras reliquias veneradas para ofrecer en nombre y representación de augustas personas que no tienen en extraño asilo, el testimonio de su fé y el tributo de su amor al Protomártir del colegio Apostólico Pregonero nuestro en el Evangelio nuestro Padre en Jesucristo al inclito Patrón y protector de España.

Sus M. protegidos los reyes doña Isabel II y don Francisco de Asís se han dignado encomendar [illegible] [illegible] de colocar a vuestro pie la ofrenda desapercibida, aceptadla benigno y haced que desciendan sobre sus augustos representados las gracias y bendiciones del cielo,

Volved también vuestro ojos, tended compasivo mirada sobre este suelo combatido por tempestuosos vientos que hicieron tambalear instituciones seculares y arrancaron á esterilizarse en nobles y generosos corazones el gérmen de la fé y el santo verdadero y genuino amor de la patria que hizo en mejores tiempos de cada hijo de España un modelo de caballeros y de este suelo bendito y por vuestro patrocinio fructificado un plantel de héroes y un semillero de mártires.

Las escarpadas montañas de los astures, la aragonesa y siempre fidelísima y heróica región de los andaluces y vascones, los vergeles galaicos, la noble tierra castellana la industrial y activa Cataluña, Aragón cuna de mártires y modelo de constancia, la florida Valencia, los cármenes de la gentil Granada, las campiñas que el Guadalquivir y el Duero bañan escritas llevan en sus milagros y victorias, rocas, flores y llanuras las gloriosísimas y por todos envidiadas páginas de nuestra historia. Que en alas de su fé y bajo la égida sagrada de vuestro celestial patrocinio, halló España en el pecho su valor y en el corazón de sus hijos un entusiasmo y constancia tales como se necesitaban para emprender y llevar á cabo aquella magnífica epopeya, que dando principio en Covadonga vino á terminar en Granada después de siete siglos de combates y victorias, tremolando glorioso el lábaro santo sobre los altos-minaretes de la torre de la Vela.

Recuerdos heróicos y glorioleismos, que en nuestras actuales desgracias nos sostienen y alientan abriendo nuestro corazón á la esperanza. De gracia de ahogos ciertos y amargas lágrimas bañan los ojos al considerar nuestra desdicha, hija acaso de nuestros pecados y castigo de nuestra infidelidad á las heredadas creencias de nuestros padres.

Encended de nuevo en nuestros corazones la antorcha de la fé, y el heróico encendido sea llama ilumine con sus esplendores el suelo de nuestra patria y España se levante de su postración y renazca á nueva vida, viendo lucir por ello los días venturosos de su heróica y gloriosa historia.

Proteged y bendecid también Apóstol Santo esta ciudad y tierra nobilísima que como preciado tesoro guarda vuestro sepulcro, al purpurado ilustre que rige esta diócesis y consagra grey á sus augustos y egregios consorcios, á sus venerables hermanos á las dignísimas autoridades en sus distintos órdenes, al pueblo católico y á mí el último y más indigno de todo, pero no el menos ferviente admirador de vuestras glorias y de las verdaderas glorias de la España cristiana.—HE DICHO.

¿QUID EST VERITAS?

—...—

Hace hambre y sin embargo hay libertad

Que es como si dijéramos es de noche y sin embargo luce el sol.

Lo cual hace creer del error al más progresista obligándolo á discurrir un instante (aun que sea corto pensando para sus adentros, si hay hambre como es de noche si hay libertad ¿cómo es [illegible] que nos dicen que los pueblos libres estarían los perros con longanizas!

—Yo te diré ¡oh progresista! porque es la situación porque no son libres

—¿Pues qué son?

—[illegible]

Los pueblos como los individuos cuando aman la verdad la verdad los hace libres cuando siguen el error, el error los hace esclavos y además miserables.

Ejemplos

Un arquitecto trata de levantar un edificio y traza sus planos; pero se equivoca y la casa se le viene al suelo.

Un marino trata de hacer un viaje y hace sus cálculos, pero se equivoca y se estrella antes de llegar al puerto.

Un general yerra los cálculos estratégicos y es vencido.

Un comerciante yerra sus cálculos mercantiles y se arruina.

¿Qué vemos en todo esto?

El error impidiendo al hombre realizar sus aspiraciones.

Y ¿qué viene á ser este impedimento si no la quinta esencia de la esclavitud madre de la ruina?

Porque la esclavitud esencialmente no es otra cosa que un obstáculo que impide á los seres libres llegar á donde van, que es lo que hace el error atando el entendimiento, porque al quitar al hombre la luz le impide obrar.

En cambio la verdad alumbrándole, suelta sus ligaduras.

Poned en los anteriores ejemplos á la verdad en lugar del error y veréis que el arquitecto llega libremente á coronar su obra, el marino arriba libremente al fin de su viaje, y el comerciante realiza sin obstáculos el ideal de su riqueza.

Lo cual demuestra que la libertad sale de la verdad como el hijo de la madre. (1)

Ahora bien, dicen que España es libre y sin embargo se arruina.

¿Por qué?

—Porque no es libre verdaderamente, porque su libertad es falsa.

Y su libertad es falsa porque no conoce la verdad y sigue los caminos del error.

¿QUID EST VERITAS? preguntaba Pilatos hace diez y nueve siglos encogiéndose de hombros ante la magestuosa figura del Salvador del mundo que era la Verdad misma.

¿Qué es la verdad? preguntan hoy los liberales imitando á Pilatos ante la magestuosa figura de la Iglesia Católica depositaria infalible de la Verdad eterna.

Unos y otros dudan de la verdad y al desconocerla y dudar de ella caen en la esclavitud hija del error y en la ruina hija de la esclavitud.

El liberalismo ha establecido por base la libertad de pensar ó sea el racionalismo porque para él como para Pilatos, la verdad no es conocida y cada cual ha de buscársela como pueda.

Católicos con estas bases que ha de ser la sociedad sino un conjunto de ciegos que se dan de frente dando contra las paredes.

Si el arquitecto, el marino el general y el comerciante que antes pusimos por ejemplo, no podían llegar á donde iban por desviarse de la verdad ¿cómo han de llegar estos políticos liberales que no la conocen?

Con estos discípulos de Pilatos que se encogen de hombros ante el Catolicismo, como aquel ante su fundador ¿cómo han de alcanzar su fin los pueblos modernos, ni ser felices, ni gozar de libertad?

Es libre el que conoce la verdad el que no la conoce es esclavo porque la verdad es como la luz y sin luz no se obra.

¿Hace hambre? ¿no ha de hacer hambre?

¿Hay miseria? ¿no ha de haber miseria?

¿Nos arruinamos? ¿no hemos de arruinarnos?

Mientras el orden social no descansé sobre el fundamento de la verdad eterna, de la verdad revelada, aquella de que Cristo vino á dar testimonio ¿qué armonía, ni qué felicidad puede haber en el mundo?

Y no se alegue la prosperidad de ciertos pueblos, que viven en las sombras de la herejía porque para juzgarlos hay que tener en cuenta que más luz ve el que desde la sombra vá hacia ella que el que de cerca le vuelve la espalda, como hacen los católicos que se vuelven liberales.

Los cuales van menos luz que los protestantes y cismáticos de buena fé.

ADOLFO CLAVARANA.

(1) Hasta por lo cual decía el Salvador del mundo: los conoceréis la verdad y la verdad os hará libres.

SECCION DE NOTICIAS

Un telegrama oficial de Cuba dice que la columna del general Loque al conducir un convoy á Sabana Bracero batió al enemigo que estaba atrincherado, tomándole las trincheras.

Por la noche el coronel Zubia, con una compañía y 150 caballos, sostuvo un sangriento combate matándoles muchos individuos.

Por nuestra parte resultaron herido grave el coronel Zubia, un capitán, un oficial y 29 de tropa.

El convoy llegó á las Tunas.

Al regreso tuvo un nuevo combate con el enemigo, que se había rehecho.

Les hicimos 19 muertos.

Tuvimos dos y además nos hirieron á un oficial y á 22 individuos de tropa.

—De Málaga dicen que la viuda y huérfanos del ingeniero del vapor *Sevilla*, arrastrado por la habilidad de Bermúdez defendiendo al barón francés *Prosper Cerun*, se mueren de hambre por no haber reclamado al gobierno.

Contrasta esta conducta con la del gobierno francés que reclamó indemnizaciones de Marruecos y las obtuvo aseguradas.

—Por telégrafo participan de Marsella que ha arribado á aquel puerto el trasatlántico español *Alicante* después de haber chocado en alta mar con el vapor inglés *Inverness*, destrozándose ocho chapas del costado de haber hasta la línea de flotación.

Las averías han sido avaluadas en 100.000 francos.

El capitán del *Alicante* protesta de la inhumanidad de los tripulantes del *Inverness* que siguieron su marcha sin auxiliarles.

—El rey de Italia sigue con atención la situación política de Portugal.

Escríbese diariamente con la reina madre.

En Portugal se comenta el envío de dos acorazados italianos á Lisboa.

—Según el *New York Herald*, Mr. Arthur Dawson ha descubierto en Chicago un hermoso cuadro obra del inmortal Murillo.

El hallazgo fué puramente casual. Un joven de la misma población, Mr. John Barton, proporcionó hace algunos meses la compra de una antigua pintura.

Observando en el cuadro á pesar del deterioro natural rasgos verdaderamente admirables, consultó con Mr. Dawson, considerado como el más hábil conocedor de cosas de arte en los Estados Unidos.

Después de reconocerse á la minuciosa restauración, declaró Mr. Dawson que el cuadro es legítimo de Murillo, perteneciendo á la última manera del maestro sevillano.

La obra ha sido justipreciada en 50.000 duros.

—En el ministerio de la Gobernación aseguran nuevamente la dimisión del alcalde y del gobernador de Madrid.

Dicen que de continuar los vecinos de las zonas en actitud tranquila [illegible] al gobierno, estudiando las quejas que se le presentan.

En la carretera de Andalucía ha habido una pequeña escaramuza.

Varios mujeres observaron que un carbonero introducía géneros en una tienda y le arrojaron piedras.

El carbonero entró al establecimiento desalojándose al grupo apedreador.

El alcalde ha entregado al ministro de la Gobernación una exposición de los industriales con cartados pidiendo que se les ampare en sus vidas y haciendas.

También se ha enviado al Juzgado una copia de esta exposición.

—Mr. Mac-Kinley ha ordenado que el jefe de la escuadra en Honolulu, mantenga con energía los propósitos de los Estados Unidos, acerca de la anexión de Hawai.

Mac-Kinley se preocupa de la opinión de Cuba actual conflicto con el Japón por no saber donde mandar sus barcos, sin que se quede desarmado para cualquier contingencia.

—Ha insistido el corresponsal que a nuestro representante señor Dupuy de Lome ha telegrafiado diciendo que el gobierno yankee exige del de España que acabe la guerra de Cuba en un plazo determinado.

De no acatar esa amenaza con nuevas expediciones filibusteras.

En los centros oficiales se califica el rumor de fábula ridícula.

—Conceptúanse infundados los rumores de levantamientos carlistas en el Maestrazgo.

Estos rumores refiéranse indudablemente á lo siguiente:

En Teruel un sujeto llamado Celesto Hernández, anda con promesas á la gente para que lo siga partidas.

Acompañábale Luis Taleus, supuesto presidente del Círculo carlista de Chiva y otro sujeto llamado Hernández que dió una conferencia en el Círculo de Chelva.

—Los industriales de la zona Norte y vendedores de la Bombilla se han visto obligados á cerrar ante las amenazas de conocemos.

En todas las zonas se abrieron las tiendas, pero se cerró ante los temores de un conflicto.

En la parte Norte hay bastante agitación.

Se ha elevado á procesamiento las diligencias instruidas contra los señores Pantoja y Caballero de Poga complicados en la matanza en relación con la de Filipinas.

—*El Liberal* habla también de los sucesos.

Dice que es culpable el alcalde por admitir que tomaran los que se decían representantes cuando había otros que tenían igual representación.

Son culpables los superiores gerárquicos que [illegible] de brazos y cruzados de hombres vieron [illegible].

Espérase que acaben [illegible].

Mucho se [illegible].

—*El Globo* [illegible] *España de Cánovas*.

Describe los nuevos aspectos de la soberbia del jefe del gobierno y dice que la semblanza sale de lastre de los amigos.

Le recuerda la frase «¿Qué hemos de hacerle? [illegible]».

—La prensa, al comentar extensamente los sucesos de los Cuatro Caminos censura al gobierno y á las autoridades que apenas han concedido importancia al motín.

—*La Correspondencia* [illegible] está hecha por el vizconde de Irueste al conde de Peña Ramiro tuvo por único objeto tratar de la alternativa de *Consejo*.

[illegible] *La Correspondencia* [illegible] que en los Cuatro Caminos se ha repartido dinero para armar elementos propensos al motín.

Cree que esto es grave y debe depurarse.

—*El Imparcial* [illegible] del alcalde de los Cuatro Caminos, dice que un fiebre contagiosa en un cabreriz mal aireado puede producir graves y mortales enfermedades.

—*El Nacional* [illegible] á los [illegible].

El asfaltado resulta deplorable en el espíritu público, dejando en el ánimo gran benevolencia y agorrina simpatía para los atropellos que se cometen.

—*El Tiempo* en un artículo titulado *Es bochornoso* dice refiriéndose á las zonas que el conflicto es imposible que continúe á menos que haya empeño en empujar las cosas por el camino de hacerlo al desastre.

CRÓNICA LOCAL

En la parroquia del Salvador se celebrarán en los días y horas que á continuación se expresan, los siguientes cultos:

Hoy vísperas solemnes á las cuatro de la tarde con asistencia de la Hermandad de [illegible] solemnes Maitines de la Transfiguración del Señor.

Día 6 procesión de Tercia á las ocho y media, de la mañana y seguidamente función solemne en la que será orador sagrado el Dr. D. Juan Manuel Sanz y Saravia, cura párroco de San Nicolás.

Mañana [illegible], se harán los cultos acostumbrados en la Parroquia de San Julián en la forma siguiente:

A las nueve misa votiva solemne al sagrado corazón de Jesús, á las once y media primera visita, á las doce segunda, á las doce y media tercera y después se cantará el santo Trisagio.

[illegible] cuarta visita á las seis y media que [illegible] el Rosario y los [illegible] de los primeros viernes de mes.

Los cultos de este primer viernes de Agosto, se aplicarán por la intención del Sr. D. Juan de la Cruz Cisneros.

El [illegible], que es partidario decidido del sabio médico alemán Koch, al que sigue paso á paso en sus portentosos descubrimientos de la tuberculina acaba de aplicarla á una señora de esta población llamada doña Emilia Martín la cual se encontraba en el primer período de tisis.

La paciente se halla en buen estado, habiendo desaparecido los síntomas determinantes de tan terrible enfermedad.

Anoche se reunió la comisión municipal de Feria y festejos. Presidida por el teniente de alcalde señor Aponte y con asistencia de los concejales señores Herase, Isaac, Lemos, Ledo y Primo de Rivera D. Angelo Esquerdas y Sánchez Pineda.

[illegible] acordándose á propuesta de los señores Sánchez Pineda [illegible] se cumpla [illegible] contrato, cuya rescisión [illegible] caso de que en un término perentorio no cumpla con todas sus obligaciones al relatorio [illegible].

Se aprobó el dictamen en que se propone se celebren festejos en la feria de San Miguel quedando autorizado el alcalde para que disponga las demás que deben realizarse.

Ayer en la calle San Pablo, una mujer desgreñada en completo estado de embriaguez, [illegible] conducida por dos guardias á la Inspección. Curiosidad del señor que la boca de la borracha se desataba en improperios contra todo lo más sagrado, y la legión de chiquillos que rodeaba [illegible] verdaderamente increíble.

Ya cerca del gobierno civil, un guardia abofeteó á la tribu y la infeliz entró forcejeando con los guardias y prodigando sus improperios á todo el mundo.

En breve se publicará el anuncio convocando á concurso de traslado para proveer las cátedras de lengua árabe, vacantes en las Universidades de Sevilla y Granada.

A mediados del corriente mes de Agosto empezarán á cobrarse las contribuciones y con los primeros recargos municipales se atenderá al pago de las obligaciones del mes de Julio, de las escuelas públicas que aun no han sido satisfechas por no haber ingresado estos recursos.

La inquilina de la casa núm. 9 de la plaza de Churruca D.ª Dolores Guardiola, salió para hacer la compra en el mercado de la Encarnación, dejando cerrada con llave la puerta de aquella.

Al regreso del mercado encontróse con que varios rateros aprovechando su ausencia habían entrado en la casa fracturando la puerta.

Todos los muebles de la casa encontrábanse en el suelo con platos rotos; [illegible] [illegible] que los ladrones lo habían revuelto todo buscando el dinero y objetos de valor.

Después de un minucioso reconocimiento, [illegible] que faltaban varios objetos de valor y 1.500 reales en metálico que D.ª Dolores había recibido hace unos días, de un pariente suyo, para hacer un viaje á Cuba.

Los ladrones no fueron habidos.

Ha marchado á Zalduas nuestro querido amigo don Diego Benjumea acompañado de su distinguida familia.

La policía continúa practicando activas diligencias para descubrir á los autores del robo efectuado ayer tarde en la casa número 9 de la plaza de Churruca. Anoche ingresó en la prevención civil un sujeto que según parece puede dar mucha luz en el asunto.

El pasado domingo falleció en el balneario del Zaona, la señora doña Dolores García, hija del comandante comerciante D. Manuel de Jesús García.

El cadáver será trasladado desde Zuana á Sevilla, donde recibirá cristiana sepultura en el cementerio de San Fernando.

En la iglesia de Santa Marina dará principio el día 7 del presente mes un solemne triduo en honor de la Divina Pastora. De los sermones está encargado el señor don Manuel Baena Marín, catedrático del Seminario conciliar. Durante los tres días de triduo estará en dicho templo al público circular de las cuarenta horas.

Ultima hora

Madrid 5

Se dice que ha ocurrido en Cuba un combate importantísimo.

Al asesino y filibustero *Chaguete* que debía haber sido condenado á muerte se le condena á cadena perpétua según había exigido el fiscal necesariamente.

Un [illegible] ha [illegible] con dos diputados ministeriales á que don Carlos ocupará el trono el 4 de Febrero.

Telegrafían de Nueva York diciendo que Mac-Kinley, se propone solventar las dificultades con España para hallarse en situación desembarazada y poder ocuparse del asunto de las Haway.

Dice una agencia telegráfica:

«Significados carlistas [illegible] la [illegible] de los sucedidos.»

«Se obtuvieron resultado satisfactorio los [illegible] se aquerencería al Señor Nocedal de la conveniencia de que fuera á Venecia á conferenciar con don Carlos.»

«Dícese que éste desea la reconciliación de Nocedal.»

El cardenal Monescillo sigue en la misma gravedad.

Silvela ha llegado á Málaga.

Varios jefes regresados de Cuba han visitado al ministro de la Guerra, para protestar de la campaña periodista que [illegible], sobre los asuntos de Cuba.

Afirmaron dichos jefes que es inverosímil el curso de la campaña, diciendo que las pequeñas partidas que quedan se dedican al bandidaje.

Aquella campaña de la prensa—dijeron—favorece mucho la insurrección.

Negaron que exista en la provincia de la Habana, como se ha afirmado, un importante núcleo de rebeldes.—S.

SECCION COMERCIAL

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 3 3'30 t.

	Ayer	Hoy	Alza	Baja
4 por 100 interior contado.	62'90	62'75	»	15
4 por 100 fin corriente.	62'60	62'35	»	25
4 por 100 fin próximo.	00'00	00'00	»	»
4 por 100 exterior.	80'25	79'90	»	35
Amortizable.	77'	80'75	3'00	»
Cuba de 1886.	95'7	96'40	»	»
Cuba de 1886.	90'[illegible]	90'20	»	20
Banco de España.	[illegible]	000'00	»	»
Tabacos.	[illegible]	00'00	»	»
París vista.	30'[illegible]	30'[illegible]	»	»
París 8 días.	00'00	00'00	»	»
Londres 60 días.	00'00	32'[illegible]	»	»
Londres 90 días.	00'00	00'00	»	»

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses sacrificadas el 4.—Bueyes 65.—Terneras 15.—Carneros, 25.—Machos 00.—Ovejas 79.—Cabras, 00.—Total 174.—Precio al público.—Vaca y ternera [illegible].—Carnero macho, [illegible].—Oveja-cabra, [illegible].

ACEITE en la Catedral.—Sevilla 5.
Entrada de ayer [illegible].—Viejo, nom de [illegible].

[illegible] los cahices [illegible].—Nuevo [illegible] de 2ª [illegible].—Bodollo, [illegible].

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, sin derechos de consumo en los cahices.

Trigos fuertes de 44 á 38 reales fanega.—Id. candeal, 37 39.—Id. blanquillos, 38 [illegible].—Id. barbilla, 38-38.—Id. tremés, 35-36.—Cebadas del país, [illegible].—Id. corrugada, 23-24.—Garbanzos gordos, [illegible].—Idem regulares [illegible].—Id. medianos [illegible].—Habas tarragonas, [illegible].—Id. mazaganas 31 35.—Id. chicas, [illegible].—Avena negra, [illegible].—Id. rubia, [illegible].—Escaña, 25.—Yeros, 43-44.—Alpiste, [illegible].—Zaina, [illegible].—Alverjones, 45 46.—Maíz, 35-36.—Altramuces, [illegible]. Harinas primeras de 15 á 16 reales arroba.—Id. de segunda [illegible].—Id. de tercera, [illegible].

FERROCARRILES

De Sevilla—Córdoba Madrid y vice-versa

		Exp.	Cor.	Mix.
Madrid	salida	n 8.30	n 8.30	m 5.10
Córdoba	llegada	m 6.54	m 1.15	n 1.06
	salida	»	11.27	1.46
Sevilla	llegada	10.0	t 8.36	m 6.35
Sevilla	salida	n 7.16	m 1.30	n 8.30
Córdoba	salida	n 9.21	5.10	5.8
Madrid	llegada	m 10.1	n 6.48	9.20

Precios.—Sevilla á Córdoba, primera 15,10; segunda 135 tercera 6,80 pesetas.—Sevilla á Madrid 56,50; 39,21 y 20,42 pesetas respectivamente.

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y vice-versa

		Cor.	Mix.			Cor.	Mix.
Mérida	salida	m 6.45	n 4.35	Sevilla	sal.	m 6.05	n 2.50
Emp. Tocina	lleg.	3.03	n 4.49	Emp. Tocina		8.03	10.01
Sevilla	llegada	8.00	9.20	Mérida	lleg.	1.44	10.03

Precios.—Sevilla á Mérida primera 32,65 segunda 28 y tercera 16,00 pesetas.

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

Sevilla	salida	m 6.30	12.1	t 4.45	n 8.15
Alcalá	salida	7.03	0.30	5.30	9.55
Carmona	llegada	8.15		6.40	
Carmona	salida		m 8.5		7.00
Alcalá	salida	m 4.00	8.58	t 3.30	8.01
Sevilla	llegada	4.40	10.23	2.40	8.01

Precios.—Sevilla á Alcalá, primera 1 95, segunda 30'50 tercera 0.80 pesetas.—Sevilla á Carmona, primera 4.5 y segunda 3.0 y tercera 1 75 pesetas.

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

		Exp.	Cor.	Mix.
Sevilla	salida	m 9.30	1.00	m 7.15
Utrera		10.30	4.11	8.36
Jerez		11.09	6.13	10.36
Cádiz	llegada	1.00	7.30	12.15
Cádiz	salida	8.30	m 5.40	3.15
Jerez		8.40	7.16	6.03
Utrera		8.50	9.00	7.10
Sevilla	llegada	6.01	10.27	8.8

Precios.—Sevilla á Cádiz, primera 19,30 segunda, 23, y tercera, 2 pesetas.

Sevilla á Huelva y vice-versa.

		Cor.	Mix.			Cor.	Mix.
Sevilla	sal.	t 4.00	m 6.40	Huelva	sal.	m 6.05	t 4.00
Huelva	lleg.	8.40	11.05	Sevilla	lleg.	10.05	10.31

Precios.—Sevilla á Huelva, primera 13,94; segunda 10,90 y tercera 6.20 pesetas.

De Zafra á Huelva y vice-versa

		Cor.	Mix.			Cor.	Mix.
Zafra	sal.	11.05	n 3.00	Huelva	sal.	m 6.55	m 11.01
Huelva	lleg.	n 5.20	1.30	Zafra	lleg.	m 3.15	[illegible]

De Sevilla—Málaga—Granada y vice-versa.

Sevilla	salida	m 09.22	Granada	salida	m. 6.30
Utrera		01.01	Málaga	salida	7.50
La Roda		3.40	Bobadilla		10.07
Bobadilla	Málaga	4.03	La Roda		11.06
	Granada	4.08	Utrera		3.10
Málaga	llegada	6.06	Sevilla	llegada	4.40
Granada	llegada	8.30			

De Marchena á Córdoba y vice-versa.

		Cor.	Mix.			Mix.	Cor.
Marchena	sal.	m 10.42	m 0.31	Córdoba	sal.	m 11.00	3.1
Écija		12.09	10.31	Écija		t 2.30	4.45
Córdoba	lleg.	t 2.11	12.40	Marchena	lleg.	2.40	5.52

Precios.—Marchena á Córdoba, primera 10,65; segunda [illegible] pesetas.

SECCION DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas **DIEZ CÉNTIMOS** de pesetas por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

Precios de suscrición

En Sevilla, un mes 1'50
Id. un año anticipado 15
Fuera de Sevilla, trimestre id. 5'50
Un año 20

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Puntos de suscripción

Sevilla.—En la Administración del DIARIO DE SEVILLA, Santa María la Blanca, núm. 15 y parado 4.º bajo.

También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro, ó remitiendo libranzas del giro mútuo ó cartas órdenes.

Año XVI | Viernes 6 de Agosto de 1897 | Núm. 4.370

BOLETIN RELIGIOSO

SABADO DE AGOSTO DE 1897

Santos de hoy.—S. Cayetano y S. Alberto de Sicilia, confesor.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de San Cayetano, con doble, [illegible].

Cultos.—Misa cantada de la Virgen á Nuestra Señora de los Reyes en su capilla y á Nuestra Señora de la Antigua, á las ocho de la mañana en la Catedral y á las ocho y media á Nuestra Señora de las Aguas en la parroquia del Salvador.—Salve y Letanías cantadas en las parroquias y algunas iglesias.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de Santa Marina.—Indulgencia plenaria visitando la Imagen de Ntra. Sra. de los Reyes en la Santa Iglesia Catedral, como todos los Sábados.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Agosto

ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesús mio! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que los católicos eviten escandalizar á sus hermanos y sean apóstoles por el ejemplo de sus virtudes.

PROPÓSITO

Acordarnos frecuentemente de que nuestros ejemplos pueden mucho para el bien y para el mal.

(Bendecido por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

FIESTA SALESIANA

Así como la gran obra del apóstol de la niñez, del santo y celoso sacerdote D. Bosco en especial, [illegible] se parece á ninguna otra, las fiestas que se realizan en Colegios, recreaciones, granjas, etc., etc. dirigidos por los virtuosos é incansables hijos de aquel santo, tienen también su carácter especial que no encontramos en parte alguna.

Este aspecto no lo imprimen, no las autoridades que se dignan en la distinguida concurrencia de cooperadores sino los centenares de jóvenes y de niños del pueblo que, llenos de júbilo, alegres y entusiasmados, rodean y agasajan á jóvenes sacerdotes con quienes hablan, ríen y hasta juegan, los centenares de jóvenes y niños que, mirando á aquellos sacerdotes como á verdaderos hermanos y padres, les cojen las manos y se las besan respetuosamente, escuchan atentos sus sanas enseñanzas que salen de sus bocas y demuestran una y mil veces, del modo expresivo que lo saben hacer los hijos de esta tierra, que estiman y quieren á los Padres Salesianos como se locran reconocidos de sus familias y á las casas de establecimientos de los padres como á suya propia.

La nota especial el carácter que engalana á las fiestas salesianas es, por lo tanto, ver la blusa azul, la ancha chaqueta, la humilde gorra y el sombrero *flamenco* fraternizando con la sotana y el bonete, y al hijo del pueblo disipadas absurdas prevenciones unido al sacerdote católico, convencido de que la fuerza, la dignidad, la felicidad y la esperanza del obrero están en las doctrinas salvadoras que ésta le enseña.

¡Sublime misión la del hijo de D. Bosco! Coje de la mano al niño pobre, lo educa, lo moraliza, hace que en su alma germine los mayores conocimientos y, cuando llega á hombre, lo entrega á la sociedad diciendo:

—Ahí tienes á un hijo y no á un verdugo, te entrego, no á un monstruo conquistado que te llene de sangre y de lágrimas y te cubra de luto, sino á un buen padre de familia, un buen católico, un buen artista, y un buen ciudadano del cual sólo obtendrás grandes provechos.

Tales pensamientos nos sugieren siempre las fiestas salesianas y particularmente las de reparto de premios como la celebrada ayer en el Trinidad.

A las cinco de la tarde ya se encontraban en el hermoso patio principal de dicho edificio, los niños que en él reciben educación y una numerosa concurrencia.

En un testero del patio se levantaba un hermoso escenario (cuya telón ostentaba la fachada de la Trinidad) á la izquierda del escenario estaba bajo artístico dosel el estrado para el excelentísimo y reverendísimo Sr. Arzobispo y las autoridades llegaba al estrado la tribuna y delante grandes mesas con los premios, consistentes en medallas, diplomas, lotes de prendas de vestir, teroes, camisas, pantalones, gorras, alpargatas, etc., etc. completando el decorado grandes macetas de palmeras, pabellones en gallardetes, arañas de cristal y escudos.

A la llegada de nuestro sabio y virtuoso Prelado batieron las bandas de música de los alumnos tocando la marcha real.

Ocuparon la presidencia el Excmo. y Reverendísimo Sr. Arzobispo al Excmo. Sr. Presidente de la Diputación provincial y Gobernador interino don Carlos Lastra, el Ilmo. señor alcalde D. Andrés R. de Rivas, el reverendo superior de los Salesianos, el señor secretario de la Junta provincial de Instrucción pública, don Manuel Cruz y Fernández, el presbítero don Pedro Roca Aguado y el cooperador salesiano D. Salvador Valdecebro y Cisneros.

Después de cantar los alumnos acompañados por la banda infantil un hermoso himno, subió á la tribuna don Salvador Valdecebro y leyó un precioso discurso, en el que con buen galano y castiza hizo la historia de la santa obra de don Bosco, deteniéndose particularmente en la fundación y progresos de la casa Salesiana de Sevilla en uno de párrafos muy elocuentes y recordando en fil dijimos el desconsuelo de lo que sufrió al pobre monasterio de la Trinidad cuando entraron los primeros alumnos, que más que hijos de un pueblo eran pequeños escarapelos.

El señor Valdecebro consagró su sentido recuerdo al inolvidable cardenal Sanz y Forés gran protector de los salesianos, diciendo que la Congregación quedó huérfana á la muerte del eminentísimo purpurado; pero que Dios no pronto la ha consolado otorgándole un nuevo padre en el virtuoso, sabio y celoso Prelado que hoy rige la Diócesis Hispalense amantísimo de las obras de don Bosco, autor de un hermoso libro del cual se dicen obras fundadas en Málaga de la institución de don Bosco, amigo, protector y apologista de los salesianos y que tiene por lo tanto, una verdadera historia salesiana.

Nutridos aplausos fueron tributados al señor Valdecebro al concluir su discurso con el cual hemos formado nuestra opinión en la importancia excesiva modestia de nuestro queridísimo amigo.

Conociendo nuestros lectores el programa de la fiesta solo diremos que se realizó con lucidez y que merece especial elogio el señor maestro de música por el trabajo inmenso que representa haber organizado tres bandas, que poseen y ejecutan un repertorio tan variado y completo que con él pudieron tomar parte en cualquier concierto y también que haya podido educar en el difícil y bello arte en tan poco tiempo, á niños que desconocían por completo el pentágrama.

También diremos que estuvieron perfectamente el niño que recitó en francés *La Récompense* y el que declamó la poesía italo-piamontesa.

Los dos diálogos infantiles resultaron preciosos, distinguiéndose en el primero un niño sevillano, por sus ademanes su apostura su gracia y su *desparpajo* andaluz. También en el melodrama el niño que desempeñaba el papel del tenor estuvo muy bien, así como fué de mucho efecto la apoteosis final.

Al repartirse los premios los alumnos subían al estrado donde los Sres. Arzobispo, Gobernador y Alcalde les entregaban las medallas y los diplomas por los premios obtenidos y por el buen comportamiento que exhibió hecho acreedores á ello.

A las ocho y media terminó el solemne acto, siendo despedidas las autoridades por los padres salesianos y dejando oír de nuevo las bandas de música los acordes de la marcha real.

Todo cuanto pudiéramos escribir en alabanza de la gran obra que los salesianos realizan, sería pobre, por eso nos limitaremos á copiar lo que al salir contó un grupo de alumnos:

—Mira aquel padre delgadito es un Santo. Casi todos los días se queda sin comer porque, como aquí vienen tantos niños externos y de éstos algunos son tan pobres, guarda su comida, la baja á la clase y la reparte entre los que él vé más necesitados.

—¡Dios se lo pague!—dijeron conmovidos cuantos escucharon el relato.

CRONICA LOCAL

Lista de los premios repartidos á los alumnos internos del colegio Salesiano de la Trinidad:

Impresores: Primer premio, diploma de segundo grado y medalla de plata sobre dorada á don Manuel Ferrera; segundo premio á don Vidal Báceros, diploma de segundo grado y medalla de plata, sencilla, á don Joaquín Gomez, segundo premio diploma de tercer grado y cruz de honor.

Cajistas: Don Tomás Sanchez, primer premio y diploma de segundo grado y medalla de plata sobre dorada don Manuel Ramirez, diploma de segundo grado y medalla de plata, tercer premio, don Santiago Ascensio, diploma de tercer grado y cruz de honor, don Juan Carreras y don Francisco Feig cruz de honor y diploma.

Carpinteros: Don Manuel Pastor diploma de segundo grado y medalla de plata sobre dorada, don Manuel Moreno, segundo premio diploma de segundo grado y medalla de plata, don Juan Ortiz, tercer premio diploma de segundo grado y cruz de honor, don Antonio Lopez, don Alejandro La [illegible] y don Manuel Rodriguez Moreno cruz de tercer grado, y los accésit don Manuel Gavira, don Francisco Ortiz, don Rafael Delgado y don Manuel Gonzalez Cadena de cruz de primer orden.

Sastres primer premio: D. Francisco Mena, diploma de primera y cruz de plata. Segundo idem D. Antonio Crespo, diploma de segundo grado y medalla de plata D. Manuel Medina diploma de segundo grado y cruz de honor. D. Antonio Fernandez Riera de primer grado, y D. Andrés Rueda, diploma de segundo.

Sastres: D. Francisco Salgado diploma de primer grado y medalla sobredorada. D. Manuel Cruz, diploma de segundo y medalla de plata D. Manuel Cabral diploma de tercero con cruz de honor D. Francisco Borrego, diploma de primera D. Francisco Vela de la Torre idem de segundo, y D. Juan Gil idem de tercera.

Encuadernadores: Primer premio D. Mariano Dominguez, diploma de primera y medalla de plata, D. José Rodriguez, diploma de segunda y medalla de plata D. Antonio Saucedo diploma de tercera y cruz de honor D. José Darmento, diploma de primer grado; D. Mariano Aldana idem de segundo D. Jesús Olivera, idem de tercero; D. Antonio Dominguez y D. José Velazquez.

Músicos: Banda [illegible] primer premio, don Francisco Salgado, *Aventuras de Robinsón*, don [illegible] D. Antonio Dominguez, *Guía de la juventud*, por el padre Tomás Pardola.

El virtuoso presbítero ex-capellán de las religiosas de Madre de Dios don José Segovia, [illegible] en los pobres [illegible] del Hospital de Sevilla.

El día 15 del actual tomará el hábito en el convento de San Leandro la virtuosa señorita Dolores Ortiz. Al acto están invitadas muchas familias amigas de la nueva religiosa.

En cumplimiento de lo prescrito en el artículo 314 del vigente reglamento de consumos de 30 de Agosto último se requiere por la administración de Hacienda á los ayuntamientos de la provincia que no hayan satisfecho, antes de no haberlo hecho ya la cuarta parte del cupo correspondiente al actual trimestre, debiendo tener entendido los concejales que si no lo verifican dentro del mismo período trimestral ó no exponen consideraciones atendibles serán declarados responsables personalmente de los descubiertos y perseguidos por la vía de apremio según ya se tiene advertido por circular de esta delegación de Hacienda de 20 de Octubre último, publicada en el *Boletín Oficial* de esta provincia, correspondiente al día 6 de Noviembre siguiente.

Para el cabildo de hoy se habían hecho, á más de los ya relacionados en la edición anterior, los siguientes señalamientos:

Dictámenes. De la comisión de Asuntos jurídicos sobre cesión de un crédito. La misma desestimando la solicitud de D. Antonio Quintano. La misma sobre cobro de haberes devengados por un empleado.

De la junta de primera enseñanza se autoriza al alcalde para disponer la reparación de los edificios destinados á escuelas.

Idem especial de aguas con motivo del traslado del manantial Cañada del Olivo. Idem de la ronda [illegible] riego de la plaza de Santa Isabel. Idem sobre prórroga del plazo para [illegible] de la [illegible] sobre el Guadalquivir.

De la de Obras públicas sobre abono de trabajos en la construcción de un edificio para pregados y otras dependencias. Otro de la misma sobre establecimiento de una vertiente á la misma glorieta. Otro de la misma sobre adquisición de las casas números 14 y 16 de la calle Plumarios. Otro de la misma sobre traslado de una cuarta parte de pozo de agua.

Idem Asuntos especiales para que se modifique la rotulación de las calles Marqués de Pickman y Madrid, poniendo á esta el nombre de aquella y viceversa.

Por disposición del señor alcalde se ha retirado de la orden del día el dictamen de la comisión de Beneficencia relativo al aumento de asignación á un farmacéutico municipal.

Tren extraordinario á Cádiz.—El 12 de Agosto sale de Madrid para Cádiz un tren extraordinario á 20 pesetas ida y vuelta tomando pasajeros en todas las estaciones de la línea.

El regreso de este tren será á los cuatro días de su llegada pudiendo quedarse en Cádiz los que lo deseen con derecho á retornar en los mismos hasta el día 4 de Septiembre.

En Cádiz se celebran actualmente grandes fiestas veraniegas consistentes en corridas de toros, verbenas populares, regatas marítimas, serrenatas de bicicletas, música selecta, exposiciones, fuegos artificiales, fiestas en el mar, juegos florales, kermeses y otras.

Además puede visitarse el acorazado *Cárlos V*, astilleros de Noriega y Vea-Murguía, dique de lo Trasatlánticos, lugar en donde se reunieron las Córtes españolas el año XII, y nuevos acorazados de la escuadra española, etc. etc.

A esta Delegación de Hacienda se ha trasladado una real orden por la dirección general del Tesoro público en la cual se manifiesta que se ha acordado establecer una nueva administración de Loterías que habrá necesariamente de situarse en la calle de Velazquez ó en la de la Cuna.

Para desempeñar este administración ha sido nombrada con el carácter provisional, doña Asunción Ortega y Otra.

En una tiendecilla de quincalla y bisutería de la calle de la Feria penetró hace unos días un muchacho de unos 15 años que aprovechando un descuido del dueño del establecimiento se llevó una espuertilla que había en un rincón del mostrador y en la que estaba depositado todo el dinero de la venta.

El dueño del establecimiento que se apercibió del hurto [illegible] ya habían pasado [illegible]

Al llegar á la R[illegible] las de la Macarena [illegible] detuvo y le quitó la espuertilla [illegible] que se gastó de 10 pesetas [illegible] pedo en polvorosa, antes de que llegar [illegible] que llegó á tiempo todavía de detener al primitivo ladrón.

Dícese que en el próximo mes de Octubre pasará una temporada en Sevilla el general Blanco.

Están muy adelantados los trabajos para la formación del padrón especial de cabezas de familia y capacidades, que ha de servir de base para el [illegible]

Ha sido nombrado vicesecretario de la Audiencia de Arcos el abogado don Miguel Ruiz Sanchez, de esta provincia.

Por la Alcaldía se ha dispuesto que ponte nuevo vigilante en el arco de la calle Mañase en guardia municipal, á fin de evitar que en aquel sitio se depositen inmundicias y viertan aguas.

El domingo 8 del corriente mes á las once de la mañana en el Monte Piedad y Caja de Ahorros se continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas sentificados en el mes de Agosto de 1895 en la Central como también á la de los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto del mismo año en las Sucursales 1.ª y 2.ª que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la Oficina Central del Establecimiento calle de San José núm. 17, donde están expuestas al público dichas alhajas durante las horas de despacho del día anterior, un perjuicio de separarse á beneficio de los interesados, las que se redimieran ó renovaren en este día.

Así mismo estarán de manifiesto al público una dos horas de ser expuestas á la subasta para las alhajas que resulten para su venta con objeto de que puedan examinarlas los que deseen adquirirlas.

Los lotes cuyo precio no exceda de trescientas pesetas deberán ser pagados en el acto. Los que superen de esa suma podrán ser pagados en el plazo de tres días, entregando solamente el diez por ciento en el acto de la subasta.

Ultima hora

Madrid 6

Corren rumores de que el vecindario de Madrid é especialmente el comercio presentado una [illegible] de los consumos.

Reina gran excitación en Creta con motivo del anuncio de arribada de una escuadra turca á aquellas aguas.

Los almirantes extranjeros se opondrán á que entren barcos turcos en la misma.

De Tesalia dan cuenta de que se libran continuos combates entre los paisanos griegos y las tropas turcas.

El cardenal Monescillo está gravísimo.

El juez militar que instruye la sumaria relativa á supuestos abusos cometidos en la Junta de subsistencias ha decretado la detención de un coronel de caballería que se halla en Roma en uso de licencia.

Telegramas de Berlín dicen que en el balneario de Kronenberg se hallaban bañándose 400 bañeros, ahogándose 200.

Un inspector de sanidad yanqui dice que en la Habana se extiende la fiebre amarilla entre los marineros españoles, por haber entrado los buques en el arsenal, contiguo al hospital militar.—S.

CORREO DE MADRID

5 de Agosto de 1897

MARRUECOS

Atentado contra españoles

El Sr. Ojeda ha reclamado contra el atentado de que han sido objeto en el camino de Monte dos jóvenes empleados en nuestra legación.

Aumenta el número de peticiones efectuadas, que servirán para descubrir á los verdaderos autores de la agresión.

Estos serán seguramente castigados.

El gobernador ha hecho encarcelar al jefe de los rifeños que habitan el aduar de donde partió la agresión.

El Sr. Mohammed Torres se ocupa en el asunto y excita á los ministros extranjeros para que se dirijan colectivamente al sultán para exigirle que garantice en sus Estados la seguridad de los extranjeros.

SECRETARIOS DE DIPUTACIONES

Entre otros decretos firmados en San Sebastián por la reina regente, se halla uno fijando reglas para los exámenes de aspirantes á secretarios de Diputaciones provinciales. Se compondrán de tres ejercicios: el primero consistirá en contestar á una pregunta; el segundo sobre cuestiones generales y el tercero acerca de la resolución de aquéllas en la práctica.

Formarán el tribunal como presidente el director de administración local; como vocales, un catedrático de derecho, un diputado provincial, un secretario de Diputación, y como secretario un jefe de administración.

El concurso quedará abierto por el plazo de treinta días.

FUSILAMIENTO DE BU-AMEMA

Según escriben de Orán, ha sido allí pasado por las armas el tristemente famoso Bu Amema, el jefe de las hordas que en 1881 asesinaron tantos y tan lamentables estragos en la colonia española de Saida y [illegible].

Hasta entonces, á pesar de las largas reclamaciones diplomáticas á que dieron ocasión esos desmanes, escapó del castigo que por ellos [illegible].

Bu Amema, acusado del asesinato cometido en la persona de M. Abadie, inspector de la línea del ferrocarril de [illegible], ha [illegible] escaparse [illegible] por fuerzas del ejército, fué cogido hace poco después de un combate sostenido en el sud Oranés.

Juzgado por un consejo de guerra, fué condenado á ser pasado por las armas.

La ejecución tuvo lugar el día 2, á las cinco de la mañana, en la colina llamada del Puente Santos.

A las cuatro y media, el comandante mayor de guarnición, asistido de su intérprete y del *mufti* (sacerdote árabe), despertó á Bu Amema, que dormía profundamente en su celda.

Este, al serle notificada la sentencia, ni se alteró siquiera, limitándose á responder: «[illegible]».

Una vez solo con el *mufti* entregó á éste su testamento y una carta para su familia, y después de hacer sus abluciones no dejó de repetir versículos del Korán hasta que estuvo frente al pelotón.

A las cinco y diez minutos, el piquete de nueve [illegible] hizo fuego, y Bu Amema cayó con la cabeza atravesada por diez balas.

Sociedad de estafadores

Han caído en poder de la justicia, merced á las gestiones del gobernador de Cuenca en Sot Estegue, unos [illegible] sujetos que se dedicaban en Madrid y provincias á estafar á los incautos.

Teniendo noticias el Sr. [illegible] de que debía presentarse en la Administración de Correos de Cuenca á recibir un pliego procedente de [illegible] (Austria) conteniendo cinco mil pesetas, un sujeto que decía llamarse Francisco Silva Cremades, dispuso lo conveniente para detener al sujeto de referencia.

A los cuatro días fué detenido el Silva Cremades y conducido al gobierno civil en unión del pliego que contenía los valores.

Cremades declaró que formaba parte de una sociedad de estafadores domiciliada en Madrid, manifestando los nombres y domicilios de sus compañeros, la casa que fabricaba los sellos de caucho y la litografía en que se hacían los títulos y otros trabajos análogos.

Puesto de acuerdo el gobernador de Cuenca con el presidente de la Audiencia territorial de Madrid, fueron detenidos en esta capital los [illegible] personas que formaban esta sociedad, figurando entre ellas un mayor y una hermana de Silva, un catedrático de la historia que parece ser el director de esta [illegible] y un sujeto que fué detenido en la Central de Correos de Madrid, en el momento de presentarse á recoger otro pliego de [illegible] y que vivía y era socio del Silva Cremades.

Posteriormente éste declaró que [illegible] en la [illegible] con otro nombre en el [illegible] de San Lorenzo del Escorial y que se encontraba en libertad mediante una cantidad [illegible] que había proporcionado á [illegible] del mismo.

Como en Madrid estaba domiciliada esta sociedad y la mayoría de sus individuos han sido aquí detenidos, el juez de Cuenca se ha inhibido del conocimiento de esta causa á favor del juez del distrito del Hospital de esta corte.

Noticias

Ayer se presentó en el juzgado de guardia el dueño de un establecimiento de [illegible] denunciando á su dependiente por haber desaparecido con 1.114 pesetas.

—En la número 30 de la calle de Monserrat se declaró un incendio, que los bomberos sofocaron, sin que haya que lamentar pérdidas de consideración.

—En la calle de Zurbarán esquina á la de Monte Esquinza, vióse un sujeto disparándose dos tiros en la cabeza.

En poder del suicida se encontró otro documento que una cédula de vigilante de [illegible] en el año 1894 á nombre de Francisco Ferrer.

Según escriben de Jetafe, estando limpiando un pozo en una casa de la calle de Madrid un joven llamado Celestino [illegible], agua [illegible] y se le ocurrió bajar, pero al [illegible] el desgraciado su muerte, producida por la asfixia, efecto de estar los agentes [illegible] de descomposición.

Un muchacho que ayudaba á éste, al ver que su compañero no salía, acudió á la vecindad para que vinieran en su auxilio. El primero que llegó fué un joven [illegible] y [illegible] que no [illegible] ser la asfixia [illegible] que su compañero.

Se trató de extraer para luego [illegible] los [illegible].

El juez de [illegible] ordenó la traslación de los cadáveres al Depósito.

En la parroquia de Dueñas, del Puerto de Villaramayor (Lerada) se celebra una fiesta en honor de la Virgen del Carmen.

Por resentimientos anteriores se promovió una disputa entre varios vecinos de aquella parroquia y de otras cercanas.

La reyerta degeneró pronto caracteres de violencia y se [illegible] cuchillas, palos y revólvers.

Hubo también [illegible] y heridos, como [illegible].

Resultó muerto uno de dos [illegible] llamado Cipriano María Allegue, de [illegible] años de edad, soltero, labrador y vecino de aquella parroquia.

También resultó gravemente herido de un palo en la cabeza Ricardo [illegible], vecino de aquel lugar, de diecinueve años de edad y soltero.

Hubo además otros heridos que se curaron en sus casas.

La pesca de la langosta, [illegible] prohibida hasta 1.º de abril [illegible] reglamento para la pesca de crustáceos.

La pesca [illegible] se permite desde el 15 de Octubre próximo, á [illegible] del 1.º de Abril siguiente.

El estado del cardenal Sr. Monescillo inspira profunda alarma.

Según el parte facultativo último ha aumentado la gravedad del ilustre enfermo.

Procedente de Igualada, han ingresado en la cárcel de Barcelona el alcalde, concejales y varios vecinos de Tous.

Los han acompañado [illegible] y no otro que [illegible].

Los [illegible] de [illegible] provinciales y municipales de España [illegible] la iniciativa de la comisión [illegible] que se reunió en Madrid [illegible] al director general de administración [illegible] y que con [illegible] la prudencia y discreción que al cuerpo de [illegible] la ley [illegible] de [illegible] de Mayo último, publicada en la *Gaceta* del pasado mes de Junio.

No armas

Se ha quedado en Zaragoza [illegible] El dueño del establecimiento de máquinas [illegible].

---

de [illegible] á Madrid [illegible] á un dependiente [illegible] se [illegible].

Al regresar [illegible] dueño encontró la puerta cerrada y [illegible] el abogado del mismo la para penetrar [illegible].

Pronto [illegible] el cadáver del dependiente [illegible] charco de sangre y que la cabeza [illegible] por un golpe de [illegible].

El [illegible] probable que [illegible].

Se supone que al [illegible] de regresando debió [illegible] la puerta, no [illegible].

[illegible] al [illegible], donde [illegible] en la que [illegible].

Abrió [illegible] 2 duros.

Se [illegible] las primeras [illegible] en virtud de éstas han sido detenidos [illegible] por ser de la casa [illegible].

Ningún vecino [illegible] la salida del criminal, quien al [illegible] llevó la mano [illegible] de la puerta [illegible].

Se [illegible] casa de Aro en [illegible] que fué reconocido por [illegible] el cual [illegible] había.

PORTUGAL

Algunos periódicos del vecino reino hacen constar que hace días circulan de continuo rumores que parecen realmente todo cuanto viene diciéndose acerca de alteración del orden público en aquel país, de un [illegible] que tiene por igual los elementos altos y bajos del país.

La prensa [illegible] la prensa oficial [illegible] que el [illegible] de alterar el orden hay una corriente enérgica y unánime de reprobación contra [illegible] del [illegible] de Hacienda.

La opinión pública llega hasta el extremo de atribuir al Sr. Ressano García [illegible] los intereses del país.

Terminan diciendo [illegible] medidas que tales medidas pueden dar la aprobación del Parlamento.

—El diario *Popular* inserta un artículo [illegible] demostrando la grave [illegible] del [illegible] que atraviesa el país.

—El nuevo gobernador [illegible] de Oporto presentará al gobierno [illegible] una serie de [illegible].

—El [illegible] de [illegible] viaje de [illegible] y Oporto [illegible] y otras naciones [illegible] Península.

Glorias nacionales

Entrada de Felipe IV en Lérida

6 de Agosto de 1644

El mariscal la Motte y Mr. d'Argenson, acaudillando [illegible] habían recibido de [illegible] Lérida Agramunt y otras plazas, apoyados por los [illegible] catalanes, que no veían con gusto la monarquía de Felipe IV.

D [illegible] á ejercer sus derechos sobre [illegible] y combatir [illegible] franceses [illegible] el general [illegible] al frente de 14.000 infantes y [illegible].000 caballos con objeto de [illegible] Lérida, quedándose el rey en Fraga esperando [illegible] resultado.

La plaza [illegible] bajo el mando de d'Argenson [illegible] de La Motte [illegible] por esto al general [illegible] catalanes [illegible] francesas.

[illegible] de socorrer á la ciudad [illegible] y [illegible] de [illegible] á retroceder, manifestando [illegible] gobernador de la plaza Mr. d'Argenson, [illegible] que era imposible la resistencia, capituló honrosamente [illegible] condiciones de la entrega el 31 de Julio de 1644 y haciéndose [illegible] el 6 de Agosto. No [illegible] el rey á los catalanes, sino que les prometió respetar sus fueros, privilegios, usos y leyes, [illegible] con esto [illegible] que [illegible] plazas de Balaguer y Agramunt.

Declaraciones de Giberga

Preguntado por el corresponsal de un colega de Madrid, [illegible] el Sr. Giberga ha hecho las siguientes manifestaciones:

«Creo, como siempre creí, que no siendo la insurrección separatista de Cuba ni probable que [illegible] justamente [illegible] y [illegible] de el orden de [illegible] y al propio tiempo un problema internacional se podrá [illegible] y el empleo exclusivo de la acción [illegible] que por [illegible] la autonomía parlamentaria y de las demás soluciones contenidas en el programa de los autonomistas, las ventajas [illegible] de la forma de gobierno colonial, pero no menos importantes que ella.

»El [illegible] oportunamente desde el gobierno traería tanto indudablemente tiempo [illegible] y que [illegible] el partido [illegible] para producir [illegible] sobre la opinión cubana y en la política internacional, [illegible] el orden en breve tiempo la intervención tanto una cuanto que no [illegible] en el [illegible] de todos los que militan en ella han sido llevados por una aspiración separatista intransigente á [illegible].

»Pero no es de creer que tenga igual eficacia [illegible] proclamación de todas aquellas [illegible] de la [illegible] sobre todo no á [illegible] al partido que la [illegible] que son [illegible] y [illegible] de que, al llegar al poder, [illegible] en la mayor contradicción, [illegible] limitación.

»Desde el punto de vista de la doctrina, el discurso del Sr. Moret [illegible] por modo satisfactorio á las aspiraciones de los autonomistas, en cuanto de sus términos resultan acogidas, [illegible] el grado que nosotros [illegible] las [illegible] de la ley de 1895 y en los manifiestos de la Junta Central, en todas sus posteriores [illegible], pero en el orden de los procedimientos deja [illegible] que [illegible] la actitud del partido liberal.

»Entiendo que [illegible] todos los procedimientos que puedan conducir á infundir absoluta y universal confianza en [illegible] soluciones, no producirán los efectos á que se dirigen.

»Por esta razón, y entre tanto [illegible] todo juicio y declino toda responsabilidad en una política que se inicia con las condiciones que [illegible] necesarias, y con la que no tengo las conexiones que se ha supuesto, lo que [illegible] podrá que si tales condiciones se producen, en su caso no la política activa la participación que me toque.

»[illegible] de cosas y la [illegible] [illegible] las [illegible] revolucionarias [illegible] de España.

[illegible] en consecuencia [illegible] Cuba [illegible] el día 2 de Septiembre [illegible], por carecer en toda relación con [illegible] y [illegible] medio de tener mayor conocimiento [illegible] que dan los periódicos y los valores [illegible].

Los Estados Unidos

[illegible]

Un despacho de Nueva York se hace eco del rumor de que el presidente Mac-Kinley se propone llegar á un inmediato arreglo de las dificultades en [illegible] contra España, [illegible] solución más desembarazada para resolver la cuestión del archipiélago de Hawai.

El despacho parece referirse á las varias reclamaciones presentadas por el gobierno americano al español.

La cuestión de Hawai

[illegible] en Honolulu, capital del [illegible] de Hawai, en que los Estados Unidos [illegible] por medio de un decreto [illegible] con las Cámaras al [illegible].

EN ORIENTE

GRECIA Y TURQUIA

[illegible]

El marqués de Salisbury, hablando de los asuntos de Grecia, dice que no puede menos de reconocerse que [illegible] de la indemnización de guerra que Grecia debe pagar á Turquía, suscita muchas dificultades.

Añade que la Sublime Puerta quiere conservar en su poder una parte de Tesalia hasta que termine el pago de dicha indemnización.

Las potencias se ocupan ahora en estudiar dicho punto.

Juzga [illegible] la creación de una [illegible] extranjera de [illegible] en Grecia, aunque [illegible] independencia del pueblo helénico.

Habla después sobre la cuestión de Creta y [illegible] que no se había resuelto [illegible] hay muchas [illegible] entre los cristianos y musulmanes que pueblan la isla.

Ha llamado vivamente la atención estas declaraciones, de las cuales se deduce que no es tan fácil como se suponía dar pronto término á la cuestión turco-helénica.

Se dice que la actitud de Alemania, atendiendo al deseo para que [illegible] nuevas exigencias, contribuye al actual estado de cosas.

[illegible]

Los periódicos de Viena aconsejan á Grecia que no se muestre intransigente en el asunto de la intervención financiera de las potencias, añadiendo que la paciencia de Europa está á punto de agotarse.

—El secretario parlamentario de Negocios Sr. Curzon ha anunciado que la guarnición inglesa de Malta pasará á Creta para relevar dicha isla.

Una división naval [illegible] ha recibido orden de salir para la Canea.

MERCADOS

VITORIA

El último mercado de cereales ha estado muy desanimado.

De Treviño (Burgos) se presentaron algunas [illegible] de trigo muy bien granado, que se pagaron hasta 5,75 pesetas los 30 kilos.

En cambio [illegible] de pueblos próximos á Vitoria [illegible] medianos, que se pagaron á 4,75 pesetas, con poca exportación.

CÁCERES

Ha subido el trigo, en el mercado de esta capital.

Esto [illegible] á la exportación que se verifica en la actualidad con destino á Barcelona y otros puntos no sólo del trigo de esta capital, sino de los pueblos inmediatos, siendo [illegible] tan importante que se calcula han llegado [illegible]. Durante la última semana, [illegible] del ferrocarril, de [illegible] 48.000 kilogramos para consignarlos á los puntos indicados.

CIUDAD REAL

Siguen efectuándose con gran actividad las operaciones de trilla limpia del trigo.

Puede darse por terminada la siega en toda la provincia.

En el mercado de trigos subsiste la animación; [illegible] se realizan algunos ajustes de importancia, con firmeza en los precios.

GERONA

El último mercado de la capital estuvo bastante concurrido verificándose numerosas transacciones.

El trigo se vendió con un alza de 0,70 pesetas por 100 kilos, y las habas con las de 1,55 por igual unidad. El alza del trigo se debía al [illegible] precio que alcanza el de Castilla en el mercado de Barcelona y haber sido muy escasa la cosecha [illegible] de esta provincia.

HUESCA

Los precios de los cereales siguen aún la tendencia al alza que se inició en la semana anterior.

Con este motivo las transacciones son numerosas y el mercado ofrece extraordinaria animación.

Los trigos [illegible] y del peso de 78 á 80 kilos [illegible] á 42 y 45 pesetas el cahiz de 179,08 litros, y las cebadas de buena clase, de huerta, de 18 á 20 pesetas igual medida.

Por hoy, las [illegible] de trigo [illegible] exclusivamente para Cataluña, [illegible] no cesa la demanda en vista de las buenas [illegible] que se obtienen de la presente cosecha.

LUGO

La recolección de cereales ofrece en el año agrícola corriente la producción media por hectárea de 14,60 hectolitros en el trigo, 11,00 en el centeno y 15 en la cebada, siendo la cosecha nada más que regular y más pequeña que la del año anterior en una cuarta parte próximamente.

Mermaron esta cosecha las excesivas lluvias de primavera, que [illegible] el desarrollo de malas hierbas en los sembrados; los excesivos calores del mes de Junio, que precipitaron la maduración del grano en el trigo, quedando éste poco medrado y muchas espigas vacías.

Los [illegible] de maíz ofrecen por ahora [illegible] aspecto y lo mismo los patatares.

Ecos del extranjero

El viaje de Mr. Faure

Según despachos de Orange, después de la comida de [illegible] que se dió al presidente de la república Sr. Faure, éste asistió en el Teatro Antiguo á una gran representación dada en su honor por los artistas de la Comedia francesa.

Se calcula que el número de espectadores excedió de diez mil, habiendo constituído el espectáculo un suceso verdaderamente grandioso y excepcional.

Ayer continuó su viaje el presidente, debiendo pasar por Pierrelatte, Valréas y Nyons, donde será obsequiado con un lunch, para llegar á Grenoble á las cinco de la tarde.

El presidente de la república ha llegado á Grenoble á la hora fijada en el programa del viaje, siendo muy aclamado en todos los puntos del trayecto.

[illegible]

En la sesión de la Cámara de los Comunes

Él Londres, el primer lord de la Tesorería, Sr. Balfour, ha confirmado que el gobierno alemán ha manifestado propósito de entrar en negociaciones para la celebración de un nuevo tratado de comercio anglo-germánico.

Se sigue creyando [illegible] muy difícil un arreglo sobre el particular, pues el gobierno británico parece decidido á impedir que las imitaciones alemanas perjudiquen á los productos ingleses, particularmente en las numerosas colonias británicas donde hasta ahora han gozado las mismas ventajas que los artículos nacionales.

El ministro de Negocios extranjeros de Bélgica ha anunciado á la Cámara de los diputados que Inglaterra se halla dispuesta á [illegible] de comercio.

NOTAS POLITICAS

Aunque parezca mentira hay espíritus tan [illegible] en estas tardes bochornosas de calor que prefieren el salón de conferencias del Congreso á una horchatería.

Allí, cuando la pela gorda, matan el tiempo [illegible]

UN ABORDAJE

LA GUERRA EN CUBA

En el Departamento Oriental

COMBATE EN SABANA BECERRA

MOTIN POR CONSUMOS

Temblores de tierra

Noticias de San Sebastián

Bolsa

SECCION DE ANUNCIOS

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 4 3 30 t. [illegible]

[illegible]

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO [illegible]

ACEITE en la Calzada.—Sevilla [illegible]

[illegible]

PRECIOS CORRIENTES [illegible]

FERROCARRILES

De Sevilla—Córdoba Madrid y vice-versa

[illegible]

De Mérida Empalme de Tocina-Sevilla y vice-versa

[illegible]

De Sevilla á Alcalá y Carmona

[illegible]

De Sevilla á Jerez y Cádiz

[illegible]

Sevilla á Huelva y vice-versa

[illegible]

De Zafra á Huelva y vice-versa

[illegible]

De Sevilla—Málaga—Granada y vice-versa

[illegible]

De Marchena á Córdoba y vice-versa

[illegible]

Sevilla.—Tip El Obrero de Nazaret, Mercedes 7

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas **DIEZ CÉNTIMOS** de pesetas por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

Precios de suscripción
En Sevilla, un mes 2'50
Id. un año anticipado 25
Fuera de Sevilla, trimestre id. 7'50
» año 28

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Puntos de suscripción
Sevilla.—En la Administración del DIARIO DE SEVILLA, Santa María la Blanca núm. 15 partido 4.º bajo.
También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro, ó remitiendo libranzas del giro mútuo ó cartas órdenes.

Año XVI | Sabado 7 de Agosto de 1897 | Núm. 4.371

BOLETIN RELIGIOSO

DOMINGO 8 DE AGOSTO DE 1897

Santos de hoy.—S. Ciriaco y Cps. mrs. y S. Marcano.
Liturgia.—El Oficio y Misa son de la Dominica 11 despues de Pentecostés, rito semidoble, color verde.
Cultos.—En la Santa Iglesia Catedral Misa mayor á las [illegible] y á las [illegible] en todas las parroquias.—En la [illegible] de S. Pedro Misa [illegible] explicación de la doctrina [illegible] por la Asociación del Buen Pastor.—Los ejercicios de la Venerable Orden Tercera de S. Francisco [illegible] á la hora acostumbrada en las II. de San Buenaventura, San Pedro Alcántara, Terceros, Capuchinos, S. Antonio de Padua y [illegible] Jesús en [illegible]. En las parroquias [illegible] conventuales y en la iglesia de San Alberto [illegible] por los Padres de la Congregación [illegible].
Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de Santa Marina.

LUNES 9 DE AGOSTO DE 1897

Santos de hoy.—S. Roman, mr. y S. Petroniano.
Cultos.—Misa y procesión de Animas en la parroquia del Sagrario, y en la Iglesia de la C. [illegible] Rosario de Animas y responsos.
Indulgencias.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de Santa Marina.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Agosto
El Apostolado del buen ejemplo

ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.
Os los ofrezco en especial, á fin de que los católicos [illegible] á sus hermanos y [illegible] por el ejemplo de [illegible].
Acordaos [illegible] ejemplos pueden mucho para el bien y para el mal.
(Bendecido por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

EL COLMO DEL DESAHOGO

Pregunta y respuesta de *El Nacional*, hablando de los motines.
«¿Por qué, pues, el alboroto y el motín?

»Pues porque el español es, en el mundo civilizado, el animal menos [illegible] á la ciudadanía. Como se desprecia el derecho á votar, se desconoce el deber de pagar los tributos.

»Ahí está el secreto de nuestros males [illegible]. Quieren algunos [illegible] en los ayuntamientos, como [illegible] en los institutos, cátedras de moral. Nosotros creemos que el remedio sólo vendrá cuando en cada aula se ponga, [illegible] del [illegible] de la vida, una cátedra de la ciudadanía.»

Empresa inútil, señores de *El Nacional*, mientras los maestros, directores y amplificadores de ella continúen [illegible] los diez mandamientos de la ley de Dios y los cinco de nuestra santa Madre la Iglesia. Porque los males *municipales*, como los males *provinciales* como los males *nacionales* tienen un mismo origen y fundamento, el laicismo, es decir el olvido de la ley de Dios que trae por consecuencia natural el [illegible] de la ley del [illegible]. Que es lo que [illegible] todas las [illegible] de la cosa pública contra los pobres y oprimidos, mientras cierran los ojos ante los grandes [illegible] é las [illegible] irregularidades, proclaman la inocencia de los concejales procesados y [illegible] por ser desafíos públicos condenados por las leyes eclesiásticas y civiles.

No es pues la falta de educación de las muchedumbres sino copia y reflejo del [illegible] de las llamadas clases directoras, que van haciendo de España un [illegible].

Y es el colmo del desahogo, por no decir del cinismo, que los falsificadores de elecciones, suplantadores de voluntades y hacedores de mayorías, como lo son todos los partidos liberales, y más que ninguno el partido liberal conservador, [illegible] muestra de toda suerte de inquietudes, echen en cara al pobre pueblo español explotado y envilecido *que desprecia el derecho á votar*. Y es el colmo de la frescura, por no decir otra cosa, que los conculcadores de las leyes divinas y humanas arrojen á la cara de los [illegible] á quienes han pervertido su ejemplo que *desconocen el deber de pagar los tributos*.

Desahogo soberano de los liberales conservadores, que deja atrás la de D. Juan de Robres.

Porque aquí
con caridad sin igual
fundó este santo hospital,
pero antes hizo los pobres

para éstos primero hicimos los pobres, y después les insultan por su miserable condición.

Han trabajado sin descanso para convertir al pueblo más grande de la tierra en manada de desgraciados sin fe y sin pan, y cuando la ponen en [illegible] á dar sus últimos [illegible] desde las [illegible] de su soberbia la [illegible] la cara con el látigo del desprecio, sin consideración siquiera al buen nombre de la patria que otras veces invocan como bandera que cubra el contrabando de sus impresas y cobardías.

Que no cesen de tamblar y estremecerse, porque [illegible] será verdad que cada pueblo tiene el gobierno que merece.

Equis.

Sr. Director del DIARIO DE SEVILLA.
Cádiz 4 de Agosto de 1897

Mi distinguido amigo: Acabo de visitar en lugar interesantísimo que es la casa número 3 de la calle *Residencia de Dios* en la que nació el 30 de Marzo de 1743 el Beato Diego José de Cádiz. Dicha casa tiene buen [illegible] aspecto y es de [illegible] y á la entrada tiene una lápida que lo recuerda y mandó poner allí el obispo que fué de esta Ciudad Fray Félix María de Arriete y Llanos, religioso capuchino. Es una habitación pequeña del piso bajo con entrada por el patio ha sido colocado un muy [illegible] de al Beato y á la izquierda hay una a [illegible] estrecha donde se cree que nació y en [illegible] hoy [illegible] de madera.

La pobreza del humilde lugar del nacimiento del Beato gaditano contrasta con la hermosura del altar de mármoles á que ha sido elevado por sus virtudes y que se conserva en esta Santa Iglesia Catedral *Apostólica* donde sus paisanos han colocado su imagen de muy aventajada escultura.

Y ya que he estampado esta gloriosa título de *Apostólica* que ostenta esta Iglesia [illegible] á V. que en los pasados días he tenido ocasión de visitar á Algeciras donde estableció su silla [illegible] el título de obispo de Cádiz y de Algeciras y á su Iglesia el título de *Apostólica*.

Era imposible estar en Algeciras y no atravesar su bahía para visitar á Gibraltar con su gran [illegible] sus grandes baterías, su numerosa y costosísima guarnición inglesa su comercio y su población española.

Allí, gracias al celo del Administrador Apostólico Rvdmo. Sr. D. *Esteban Canilas*, progresa el catolicismo, que no encuentra enemigos en los protestantes [illegible] en la masonería y en los judíos. Este año por primera vez desde que los ingleses se apoderaron de Gibraltar se ha celebrado la procesión del *Corpus* recorriendo su público más de un kilómetro, con lucido y numeroso acompañamiento del que formaban parte no pocos soldados ingleses.

Ya hay ocho iglesias católicas y los correspondientes colegios. En dichas iglesias suele ser tan grande la concurrencia de fieles que no se cabe en ellas apesar de ser muy espaciosas. Los soldados católicos ingleses son llevados á Misa por los oficiales protestantes en igual forma que se hace entre nosotros.

He aprovechado la ocasión para ver también Tánger la capital diplomática del imperio Marroquí. Allí los religiosos misioneros, que trabajan entre los moros desde los días mismos de San Francisco tienen iglesia y colegio y cuidando aquella misión [illegible] de la guerra de África para lo cual se preparan en el Colegio de Nuestra Señora de Regla en Chipiona que fundó el Padre Lerchundi (q. e. p. d.). Es digno de recordarse que desde muy antiguo hubo obispos de Marruecos pertenecientes á la Orden Franciscana y que tuvieron su iglesia y casa aquí [illegible] San Telmo de Sevilla donde según algunos ejercieron su jurisdicción exenta y donde después, desempeñaron las funciones de *auxiliares* de los Arzobispos.

Aquí en Cádiz, también hay comunidad de franciscanos que han celebrado el *Jubileo de los Ángeles*, en su iglesia de San Francisco de una manera solemne y con festejos de iluminación y banderas en su torre. Hoy según antigua práctica, predicarán y oficiarán en la iglesia de Santo Domingo donde también hay comunidad de frailes dominicos y franciscanos, y será llevada en procesión la patrona de esta Ciudad Nuestra Señora del Rosario.

Por desgracia la salud de nuestro ilustre pastor el Excmo. Sr. Obispo D. Vicente Calvo y Valero, no es todo lo buena que fuera de desear y puede decirse que aun no ha salido completamente del grave ataque que puso en peligro su vida. ¡Dios quiera devolverle por completo la salud!

Suyo afectísimo seguro servidor q. s. m. b.,
M. A.

CRONICA LOCAL

La salud del general Polavieja sigue mejorando, según carta fechada en la Bombeda á la cual hace alusión un colega.

Dicho general no ha vuelto á padecer, desde el 25 de Julio, las neuralgias que tanto le perjudicaron, y el día en que está fechada la carta quedó [illegible] á una pequeña [illegible] en la córnea del ojo izquierdo, que aunque [illegible] no se ha [illegible].

El médico Sr. Alvarez espera que no se presente ningún nuevo brote y de ser así, habrá terminado por completo las neuralgias, y la completa curación de la vista no pasará de dos ó tres días.

La ligera ulceración de la córnea produce al enfermo algunos dolores, que se combaten solamente con cocaína.

Bajo la presidencia del alcalde se reunió ayer la Corporación municipal.

Fueron aprobados sin discusión, tres dictámenes de la comisión de Asuntos Jurídicos relativo, uno á la cesión de un crédito contra la corporación municipal, otro desestimando la propuesta de D. Antonio Quintero en la que pedía no se realizase el nombramiento de archivero municipal, y otro reconociendo la personalidad de la madre de uno que fué empleado municipal para el cobro de haberes devengados y no percibidos.

Se acordó conforme informaba la comisión de Obras públicas abonar al contratista que ejecuta las obras en el edificio que se destina á dependencias municipales en la antigua Alhóndiga la suma de 18.112 pesetas importe de las que lleva realizadas.

La corporación se conformó con otro dictamen de la misma comisión, relativo al aprecio de las casas en la Plazuela 14 y 16 y autorizó al señor Alcalde para adquirirlas para el ensanche de la mencionada vía.

El dictamen de la comisión especial de aguas relativo á las del manantial *Cañada del Olivar*, fué aprobado.

El señor Moreno hizo con este motivo algunas observaciones, anunciando en el dictamen tres cuestiones distintas. Primera aprobación del análisis. Segunda [illegible] de las aguas. Tercera [illegible] del depósito.

[illegible] al acuerdo de que diariamente se [illegible].

[illegible] á la prórroga solicitada por la compañía que está construyendo la pasadera sobre el [illegible] que se [illegible] dicha prórroga [illegible] que pueda concedérsela.

Con motivo de una moción suscrita por la mayoría de los señores capitulares y relativa á que se ponga el nombre de *Marqués de Pickman* á la calle que hoy se titula *Madrid* y ésta á la que lleva aquel, usó de la palabra el señor Meneses, y en breve discurso hizo resaltar los beneficios que á Sevilla ha reportado la fábrica *La Cartuja* fundada por el dicho señor Marqués de Pickman.

El señor León y Primo de Rivera dió las gracias á los señores capitulares, y en particular al señor Meneses.

Se autorizó al señor alcalde para que se lleve á efecto las obras necesarias en los edificios que ocupan las escuelas públicas.

El señor secretario dió lectura á una moción de la Alcaldía en la que se solicitaba que al cabo se acordase la jubilación del brigada de la guardia municipal don Carmelo Grau por llevar prestando servicios más de cuarenta y cinco años sin interrupción y con el beneplácito del Ayuntamiento.

El Sr. D'Angelo pidió del cabildo que para satisfacción del honrado empleado que ha prestado servicios durante 45 años, y para ejemplo y estímulo de los demás servidores del Municipio decida jubilarse al Sr. Grau con el íntegro del haber que disfruta.

De igual parecer fueron los señores Espinosa y González de Rojas.

Por indicación del Sr. Laraña pasó la moción de la Alcaldía á la comisión de Hacienda para que esta vea el modo de aprobar lo propuesto por el Sr. D'Angelo.

Se concedieron dos meses de licencia al concejal D. Abundio Lara.

A informe de la comisión de Beneficencia pasaron las solicitudes de los Sres. Rebollo y Peral que solicitaban licencia por un mes.

Se concedieron quince días de licencia al secretario de la corporación D. Manuel Sánchez Pizjuán.

La corporación quedó enterada de la comunicación que en respuesta á la que le dirigiera la Alcaldía ha enviado el ingeniero Sr. Sanz encargado del proyecto de defensa de la ciudad contra las avenidas de los ríos Guadalquivir y Guadaira.

Citado á cabildo con arreglo de nombrar empleados, se procedió á ello en votación secreta, la que dió el siguiente resultado.

Archivero municipal D. José Gestoso y Pérez, y guarda de cementerio de San Fernando, D. Antonio Carranza.

En la Iglesia de Ruedos PP. Capuchinos han comenzado los trabajos de pintar y decorar aquel templo.

Por la Maestranza de artillería de esta capital se entregó ayer el tercer cargamento de zapadores minadores los [illegible] Mausser quedando por lo tanto toda la fuerza de esta guarnición dotada con el arma de dicho sistema.

El presidente de esta Audiencia ha nombrado jueces municipales suplentes del distrito del Salvador á D. José María de Rey, de la Magdalena, á D. Rafael Quintana, de S. Vicente, á D. Antonio Parrain y de San Román á D. Antonio Galán.

La Dirección general de administración después de examinar el expediente formado por este Ayuntamiento para el arriendo por diez años del servicio de limpieza pública ha reclamado á la Alcaldía los justificantes á que se refiere la condición 28 del pliego de condiciones á fin de poder ponerle de manifiesto á los que deseen interesarse en la licitación.

La Excma. Sra. Condesa de Valdecañas ha donado á la Comunidad de R. R. Capuchinos, dos preciosas imágenes de tamaño natural de las Santas Justas y Rufina, que son las mismas que figuraron en el Convento ya entregado de las Santas Patronas.

Supónese que dichas efigies son de la Roldana y serán colocadas en el altar mayor de la iglesia por estar consagrado á las recita [illegible].

El donativo de la Sra. Condesa de Valdecañas es de grande importancia.

Los que viajan.
Han marchado:
Acompañada de su hermano D. Manuel á Extremadura la señorita Carmen Losada, hija de los condes de Bagaes, y á Chipiona la familia de D. Francisco de Paula Caballero de Vargas.
Ha llegado el cura propietario de Lebrija don Santiago Béjar y Ruiz.

Dice un periódico de Cádiz:
«Algún colega local y la prensa de Madrid y Sevilla han dedicado estos días especial atención á relatar con todos los adornos de la fantasía periodística más excitada, la aparición de un garfio encontrado en Sanlúcar de Barrameda, relacionando esta aparición nada menos que con el naufragio [illegible].

Informes fidedignos de personas respetables nos permiten asegurar que no hay tal garfio ni tal collar de plata.

Es una fábula *á fin de siecle* de lo más inocente llamado sólo á reavivar el triste recuerdo de aquel naufragio en las familias de las víctimas del crucero.»

Ultima hora

Madrid 7

Los [illegible] han sido adjudicados á los del Alcázar.

Hay mucho disgusto en el vecindario y se ha cerrado algunos establecimientos.

Dícese que el negocio es tan monstruoso en favor de algunos señores, que con solo los derechos de dos artículos pagará la nueva empresa al Ayuntamiento y lo demás es á todo ganancia que saldrá del pellejo del pobre pueblo.

Los señores Cánovas y Castellano han ultimado las reformas que han de llevarse á Filipinas.

Se aprobarán en un Consejo que ha de celebrarse pronto y se enviarán después los decretos á la firma de la reina.

Las reformas son jurídicas, políticas y económicas.

Modifícase el Código penal respecto á los delitos de orden público contra la integridad nacional y los de sociedades secretas.

Suprímense los jueces de paz, conservándose sólo en Manila y en otras poblaciones importantes.

Establécense tributos indirectos para las necesidades del nuevo contingente del ejército colonial.

Alemania ha solicitado de las potencias que se permita á Turquía conservar á Tesalia y Tirnavo hasta el pago de la indemnización por parte de Grecia.

El Nuncio de Su Santidad monseñor Nava di Bontifè marchará á Cataluña á veranear.

Se teme un funesto desenlace en la enfermedad del Cardenal Monescillo que se agrava por momentos.

Ha recibido telegramas de Su Santidad y de D. Carlos de Borbón.

Han embarcado en Manila con rumbo á la Península los generales Zappino y Suero y el médico de sanidad señor Pla.

También regresan 60 jefes y oficiales y 500 soldados.

Indícase al general Rey para sustituir á Zappino y al general Castillo para sustituir á Rey.

Ha sido denunciado *El Día*, por un artículo que publicó con el título *Consummatum est*, refiriéndose al asesinato de los consumos.—S.

CORREO DE MADRID

6 de Agosto de 1897

Una estafa de 25.000 duros

Ha sido detenido en Nueva York, á instancia de los joyeros alemanes ... and Company, Guillermo Kalsant, director que fué de la Sociedad francesa de Banco y Cambio de París.

Durante la época de explotación del referido ... [illegible] ... comprometiéndole en especulaciones mercantiles que consumieron gran parte de la enorme fortuna de Max Lebaudy.

Al morir el joven millonario, la posición financiera de Kalsant se hizo muy difícil, viéndose en la precisión de huir á los Estados Unidos, donde se hacía pasar como norteamericano bajo el nombre de William A. Ballwood.

El arresto de este aventurero ha obedecido á una estafa de 25.000 duros, hecha á los comerciantes arriba mencionados.

El *New York Herald* trae nuevos detalles de ese suceso.

Según parece, el dichoso banquero entró en relaciones mercantiles, hará cosa de un año, con la casa alemana ... and C.ª, dispensándole ésta su mayor confianza, pues los informes recogidos acerca de Ballwood no podían ser mejores.

Hace algún tiempo uno de los socios de la casa en cuestión, supo que Ballwood arriesgaba grandes cantidades en las carreras de caballos, por lo que empezó á vigilársele secretamente.

Uno de los días de la semana pasada, Ballwood, bajo pretexto de tener comprador para un magnífico collar de brillantes, sacó del almacén dicha alhaja. Llevó ésta, sin pérdida de tiempo, al Monte de Piedad.

Descubierto el fraude, procedióse á la detención del delincuente, hallándose en su poder papeletas de empeño por valor de algunos miles de duros, correspondientes á varias alhajas del almacén de referencia.

EN ORIENTE

GRECIA Y TURQUÍA

De los telegramas de Paris tomamos las siguientes noticias:

En vista de la noticia de que la escuadra turca ha salido de los Dardanelos con dirección á la Canea, el buque de guerra francés ... [illegible] ... *Rey Humberto* á Suda y otros tres buques uno inglés, italiano y ruso á Rethimno.

La situación en el interior de la isla de Creta no ha variado.

Continúa la lucha entre cristianos y musulmanes.

Los musulmanes han dado alevosamente la muerte á un cristiano ... además á dos hijos de éste.

—El periódico *Daily Chronicle* inserta un despacho de Viena dando como seguro que ... [illegible] ... un cambio ministerial en Constantinopla.

—Las diferencias y protestas presentadas entre los plenipotenciarios respecto á las garantías del pago de la indemnización á las capitulaciones pueden considerarse vencidas.

Las negociaciones prosiguen, y se recibirán breve noticias á causa de los graves incidentes ocurridos en la frontera de Servia.

Los turcos consienten que hayan tomado parte en ellos tropas regulares.

—El gobernador de la isla de Creta ha dado cuenta á los almirantes extranjeros de que la escuadra turca no se dirige á Creta, sino á Sigiri.

Ecos del extranjero

¿El czar enfermo?

El *Fanfulla*, de Roma, publica una noticia que ha producido gran sensación.

Dice este periódico que el czar de Rusia se encuentra gravemente enfermo.

Se ignora el fundamento de la noticia.

El canal del Panamá

Leemos en *Las Novedades*, de Nueva York:

«Aunque nada dice la prensa acerca de los trabajos del canal del Panamá, lo cual pudiera dar lugar á creer que estén paralizados, es un hecho que adelantan, con perspectivas de que al fin la empresa constructora llegue á dar cima á la importantísima obra.

A este respecto escribe lo siguiente al departamento de Estado el cónsul general de los Estados Unidos en Panamá, Mr. Victor Vifquain:

Las obras del Canal se están llevando adelante con vigor, y parece que se deja de tener fundamento lo que decían en aquellos lugares los que las tienen á su cargo.

La Compañía francesa ha aprendido mucho con su costosa experiencia anterior, y hoy ejecuta esta empresa al detalle todo perfecto y lo más estricta economía verificando por sí misma los trabajos, y no como antes por medio de contratistas. En las obras están empleados unos cinco mil jornaleros en su mayor parte negros de Jamaica. En la extremidad de Pacífico se está construyendo un muelle magnífico que ... un edificio de piedra y por ... el ... agua y descarga directa del buque, que ... [illegible] ... terminado ... caja á ... del Canal, y se ha demostrado que toda la obra puede realizarse mediante un desembolso razonable.

La Compañía ... tiene fondos suficientes para continuar las obras por ... años más; cuenta con magníficas maquinarias modernas y el corte de los montes, que antes se consideraba casi irrealizable, es ahora sencillo.

Desde el punto de vista político mucho saldrán ganando los Estados Unidos con la feliz conclusión de esta gran empresa. El canal nos permitirá el transporte de nuestras fuerzas armadas de uno y otro mar derecho que no pueden pretender otras potencias, y en vista de la posible ... de Hawaii, sería una ventaja considerable. Por lo que respecta á los beneficios comerciales la importancia del canal está generalmente reconocida. Mi opinión particular es que la obra se terminará seguramente.»

El impuesto para los pobres en Francia

El proyecto de ley redactado en Francia para la represión de la mendicidad y para regular el cobro del impuesto para los pobres, dispone lo siguiente:

1.º En todo el territorio francés se percibirá en provecho de los pobres, por medio de un sello especial, un impuesto de 10 céntimos de franco sobre todos los billetes de favor para teatros, bailes, cafés conciertos, circos, museos, velódromos y demás espectáculos semejantes.

2.º En estos mismos teatros, bailes, cafés conciertos, etc., se percibirá siempre por medio de un sello en favor de los pobres un impuesto:

De diez céntimos por toda localidad hasta los de tres francos inclusive.

De veinte céntimos por toda localidad de más de tres francos hasta los de seis francos inclusive.

De treinta céntimos por toda localidad de seis francos en adelante.

—Se ... [illegible] ... todas las entradas de abono.

La caridad en Paris

El presupuesto del Ayuntamiento de Paris para el año 1893 ascendía á la cantidad de 264.592.083 francos cantidad mucho mayor que la que importaba antes de la revolución de 1789 el presupuesto de toda el reino de Francia.

Ninguna ciudad del mundo tiene un semejante presupuesto. El ... absorbe también la Prefectura de policía, y ... Beneficencia pública cuyo presupuesto se eleva á la cifra de 50 millones de francos.

La Beneficencia cuenta con 15 millones procedentes de legados y donativos. El resto, hasta los 50 millones, lo proporciona el Estado. La citada localidad está dando ... al sostenimiento de ... hospicios, manicomios y asilos de niños, quedando relativamente muy poco para el socorro á domicilio de los menesterosos.

En cambio existen en París cerca de 2.000 instituciones benéficas, ... con objeto de ... de toda clase y género, ... enfermos, niños ... que responden á las ... de diversas obras de preservación, reparación, y ... mutuales.

Las hay también para los tuberculosos, para los presos, para los aprendices y para los recién nacidos.

La ciudad de París puede muy bien considerarse como la capital del ... de la caridad.

Con el objeto de unificar tantas ... aisladas y no opuestas, por otra parte, á ... explicaciones ... de los ... [illegible] ... una inspección central de Beneficencia, que puede ser considerada como un verdadero Ministerio de Caridad pública.

Algo se gasta en empleados y ... [illegible] ... sin embargo todas estas ... [illegible] ... por el ... sentimiento de la caridad, los particulares.

Muestras ... de progreso

El imperio británico ... [illegible] ... de ... millones ... y cuenta con una población de 350 millones de ...

En 1842 los ferrocarriles transportaron 14 millones de pasajeros, actualmente pasan de ... millones.

En 1851 ... [illegible]

... 1896, 22 ...

En 1870 ... [illegible] ... Unido ... [illegible] ... de 74 ...

... de 18... [illegible] ... hoy ... 1.22...

Hace seten... [illegible] ... empleados ... [illegible] ... de ... docena.

En 1839 ... mendigos en Inglaterra y País de Gales; en 1896, esta contingencia ... á 30.000.

En 1850 ... de 80 individuos ... de cada 20 ... de cada 700 ...

En 1894 ... de cada ... sujetos ... cada 36 era pobre y ... uno de cada 2.000 ... procesado.

La civilización en América

Traducimos de ... Revista *The Forum*, la siguiente opinión ... de ... sobre ... de la civilización en la América del Norte.

Después ... de ... inmensa prosperidad material que han alcanzado los Estados Unidos, dice:

«Pocas veces al presente siglo pobres, y por lo ... una gran ... [illegible] ... ricos y pródigos; pero esta gran prosperidad material encierra graves é ... peligros, pues á pesar del alto ... adoptado de las escuelas libres, la ignorancia ... cada día más en todo lo América del Norte ... [illegible] ... con ... buena educación y gusto refinado, ... [illegible] ... sino que se extienden y son ... [illegible] ... se demuestra de un modo claro y palmario en la educación de ... que reciben los niños, los que en su gran mayoría son ... de la familia, ... de ... y de carácter ... [illegible] ... en todas las clases de la sociedad norteamericana, las que ... y ... se ocuparán en ... [illegible] ... muy bajo en el mundo intelectual.»

PORTUGAL

Escriben de Oporto ... con fecha 3 del actual:

«Aquí y en Lisboa ... [illegible] ...

El malestar es general y el ... público ... notable.

Ya dan ... [illegible] ...

Los enemigos del actual orden de cosas ... [illegible] ...

Pueden ... la traición de un ... que vendría al gobierno el secreto de los planes.

Estalló el golpe, se practicaron registros domiciliarios, se ocuparon documentos, listas de comprometidos, etc., etc.

Dicen que había de operarse un ... [illegible] ... militares de graduación elevada y ... de ... muchos.

Unos fueron ... [illegible] ... otros.

Comprendemos que la conspiración ... y la ... excita el estado de la opinión pública, ... excitadísima.

... [illegible] ... y de ... tomarán ... Verdaderamente los ... del gobierno y los escándalos ... al ... [illegible] ... punto de la ...

La persona que ... [illegible] ... el gobierno ... esta especie de partidas ... en todas partes de inventar una teoría para tranquilizar al Trono y ... al ... [illegible] ... que se ... [illegible] ...

Pero la agitación ... y el disgusto llega á todas partes, al comercio y á la industria, á los ... mercantiles, agrícolas y ... [illegible] ... de papel y ... algo representan en la vida pública.

... [illegible] ... complicidad de todos, ... [illegible] ...

La censura del gobierno ... la prensa es terrible. El telégrafo está cerrado y no se ... [illegible] ... noticia ... mas ...

Glorias nacionales

Defensa de Castelnovo

9 de Agosto de 1539

En la empeñada lucha que con los turcos sostenían los españoles tomaron éstos la plaza de Castelnovo situada en la ... [illegible] ... de guarnición 3.000 españoles al mando del maestre de campo ... Francisco Sarmiento.

Cuando ... [illegible] ... la pérdida de ... tan ... acceso de favor que ... [illegible] ... la población ... por tierra y por mar ... [illegible] ... 30.000 infantes y 3.000 caballos ... Barbarroja con ... en que ... 15.000 hombres.

No se arredró el ... Sarmiento al ver semejante lujo de fuerzas y organizando la defensa rechazó con valor varios ataques en uno de los cuales murieron seis ó mil jenízaros, llegó que ... orgullosamente ... *Un español basta para dos turcos pero un genízaro basta para dos españoles.*

Viendo la inutilidad de estos ataques prohibió Barbarroja la lucha personal y ordenó bombardear ... la plaza con toda la artillería de mar y tierra durante cinco días con sus noches al fuego, hasta que quedó la ciudad completamente destrozada ... quedara piedra sobre piedra sin embargo tres veces seguidas fue rechazado el asalto por los bravos españoles que tan valientemente defendían aquellas humeantes ruinas y el montón de cadáveres que habían formado más de dos mil españoles.

El valiente Sarmiento cubierto el cuerpo de heridas arengaba todavía á los pocos que quedaban cuando una bala de cañón acabó con la vida del maestre y esforzado ...

Al fin tomaron los turcos posesión de las ruinas el 7 de Agosto habiendo perdido casi todos los genízaros y más de diez mil turcos.

(Prohibida la reproducción.)

MARRUECOS

El ministro de Estado niega que el gobierno de Marruecos haya pagado á Francia, como ha dicho un periódico, indemnización alguna por el ataque al barco *Prosper*.

Respecto á la muerte del maquinista del vapor *Sevilla* el gobierno de España ha hecho la reclamación que procede, y espera que tenga el debido ... [illegible] ... de la ... que la familia de dicho maquinista ...

La carencia del trigo en el Rif hace que muchos rifeños ... [illegible] ... para disputarse este grano.

Kaid Omar el ... gobernador de ... [illegible] ... crueldades con los ... brea.

Les obliga á trabajar como esclavos noche y día por la miserable suma de ... reales de vellón.

A uno que ... varias advertencias ... ordenó que le aplicaran 300 palos de ... en el más lastimoso estado.

Los representantes europeos acreditados en Tánger reclamarían un acuerdo ... [illegible] ... para que destituya ... del ...

Parece ser que un ... europeo en esta capital ha ... [illegible] ... en Tánger con tal objeto.

También se ha dirigido una ... á la Alianza Israelita de París con los mismos fines.

Ha llegado á Fez Mr. ... [illegible] ... vicecónsul ... de Francia, durante la ausencia de Mr. ..., que hace poco salió para su país natal en uso de licencia.

También ha llegado un ... francés, llamado Mr. ..., que por una apuesta ha ... [illegible] ... por los indios. Ahora se dirige á España y Francia y al llegar al punto ... [illegible] ... duros convenidos en la apuesta.

LA GUERRA EN CUBA

RESUMEN DE OPERACIONES

ÚLTIMO TELEGRAMA OFICIAL

Habana 4.—(Recibido el 5). General Segundo Cabo á Ministro Guerra.

Novedades desde el parte 30 Julio son las siguientes.

En Cuba, general Linares, en reconocimiento terreno entre ríos ... y ..., destruyó recursos y ... [illegible] ... por nuestra parte, capitán de ... [illegible] ... y cuatro de tropa heridos.

Batallón ... [illegible] ..., uno el capitán Juan Guerrero, segundo teniente José González y tres de tropa heridos.

En ... [illegible] ... 17 muertos y muchos heridos ... columna tres de tropa muertos, ... teniente coronel ..., capitán ... [illegible] ... de tropa.

En Manzanillo tuvo el enemigo 200 muertos y perdió 30 caballos y cuatro mulos por nuestra parte ... Presentados, uno armado y 14 sin armas.

En Puerto Príncipe, en reconocimiento, tuvo el enemigo 15 muertos ... un prisionero y perdió cuatro armamentos; las columnas un muerto y 23 heridos.

En la Trocha el batallón de Granada, coronel Moré y Marroquí batió grupos capitaneados por Máximo Gómez, y causó bajas, ... un muerto y 14 heridos.

En las Villas tuvo el enemigo 31 muertos y un prisionero y perdió nueve fusiles y 49 caballos, por nuestra parte comandante de las ... José León, capitán Fernando Álvarez, teniente ... Castillo, capellán Hermenegildo Videcurrea y 27 de tropa heridos. Presentados, 36 armados y 129 sin armas.

En Matanzas el enemigo tuvo 15 muertos y perdió 17 armas de fuego y cuatro blancas, las columnas, teniente de María Cristina Luis Martínez y uno de tropa heridos.

Presentados, 16 armados y 53 sin armas.

En Habana tuvo el enemigo 13 muertos y un prisionero y perdió 11 fusiles, siete machetes y 26 caballos; la columna nueve heridos.

Presentados, cinco armados y 36 sin armas.

En Pinar el enemigo tuvo 17 muertos y tres prisioneros y perdió 10 fusiles, cuatro machetes y seis caballos; la columna un práctico muerto y cinco de tropa heridos. Presentados, 13 armados y 116 sin armas.—*Ahumada.*

Desde Cayo-Hueso

INFORMES PARTICULARES

En Santa Clara.—Una sorpresa.—Lucha desesperada.—Traición.

Desde Cayo Hueso telegrafían noticias desfavorables para la causa de España en Cuba. Según estos informes, en la noche del 20 de Julio una fuerte detonación alarmó á los vecinos de Santa Clara.

Produjo esta alarma la explosión de una bomba de dinamita que los rebeldes habían colocado en una alcantarilla de la línea férrea, ... á ... kilómetros de la capital.

Los rebeldes cortaron el telégrafo eléctrico, y ... [illegible] ... telégrafo para pedir á Cienfuegos que saliera un tren de auxilio.

La línea férrea ha quedado interrumpida, y los viajeros tienen que trasbordar en el lugar del suceso.

A las doce de la noche del 20, una numerosa partida entró en el importante pueblo de Esperanza, situado cerca de Santa Clara.

Una patrulla de cinco hombres mandados por el capitán D. Manuel González, recorría á dicha hora la población.

Al llegar á la real calle encontróse de improviso con fuerza armada.

Dióseles la voz de alto, contestando con una descarga cerrada, y con el grito de ¡Cuba libre!

La patrulla hizo fuego, y viendo la inmensa superioridad del enemigo se batió en retirada hasta que pudo guarecerse en el interior de una casa.

El ruido de las descargas y las voces que daban los insurrectos causaron gran alarma en el pueblo.

El comandante de armas y varios oficiales acudieron al local que ocupa el destacamento de cazadores de las Navas, organizándose allí rápidamente una pequeña fuerza con voluntarios de caballería, al frente de la cual se pusieron el comandante Sr. Losta y el teniente Sr. Álvarez Corral.

También salió el segundo teniente don Antonio Guizarra con tres soldados de cazadores de las Navas.

Dirigiéronse al lugar donde estaba el enemigo, al cual dió la voz de ¿quién vive? Contestó el comandante Losta ¡España! y rompióse en seguida el fuego.

Las fuerzas leales avanzaron resueltamente formadas en hilera por el centro de la calle hasta llegar á cuarenta pasos del enemigo, que parapetado en una esquina y en ... sostenía el ataque.

Entonces el teniente Corral, que iba en la vanguardia, arengó á los soldados, y gritando: ¡Adelante, muchachos!, avanzó resueltamente.

Todos le siguieron atacando de un modo vigoroso, logrando que los rebeldes se dispersaran por la bocacalle más próxima.

Mientras el comandante Losta con el resto de la fuerza se dirigió á la calle del Rosario para cortar la retirada al enemigo.

Éste se había parapetado en la casa del vecino Juan Vázquez, la cual ... declarándose en precipitada fuga.

Todo el peso del combate lo llevaron principalmente 16 soldados.

El enemigo abandonó el pueblo, siendo ... y dispersado por la guarnición del fuerte ... situado en la línea férrea, cerca de Esperanza.

Resultaron muertos el soldado Santos ... y heridos graves el comandante Losta y el primer teniente Castillo, ... [illegible] ...

También resultaron heridos el capellán don Hermenegildo Videcurrea, un cabo y un soldado. Hubo además varios contusos.

Se cree que los rebeldes retiraron 20 heridos.

La partida que entró en Esperanza ...

que manda el cabecilla Montesgudo, y la componían unos diez hombres.

En el tiempo que los insurrectos estuvieron en la población saquearon algunas tiendas.

Nadie se explica cómo pudieron entrar en el pueblo sin ser vistos por el fuerte que con la guerrilla local cerca de cuyo fuerte tuvieron que pasar.

El general Weyler ha ordenado el abandono de dicho fuerte y el cierre de las tiendas situadas en el extremo de la calle por donde entraron los insurrectos.

Además ha dispuesto el desarme de la guerrilla local y que se instruya sumaria.

El hijo de Calixto García

El Sr. Cánovas ha recibido un telegrama dándole cuenta de haberse fugado de las Chafarinas el hijo de Calixto García que estaba deportado en dichas islas. Efectuó la fuga en unión de otro deportado de menor consideración. Se cree probable que un buque preparado de antemano los haya recogido á bordo, transportándolos á Argel ó á otro punto inmediato de la costa de África.

Expedientes de deportados

Por encargo del general Weyler, de telegrafiado al ministro de Ultramar el marqués de Ahumada, notificándole haber resuelto varios expedientes de deportados que se encuentran en la Península. De éstos, 13 están autorizados para regresar á Cuba y 29 para que continúen residiendo en cualquier punto de la Península, 63 irán á la isla de Pinos (Cuba).

El general Woodford

El nuevo representante de los Estados Unidos en Madrid ha llegado á Londres.

Al participar esta noticia á uno de nuestros colegas la dice su corresponsal que el nuevo embajador de los Estados Unidos trae muchos amigos y ninguno favorable á España.

SUCESOS

Muerte misteriosa

Al llegar ayer á su domicilio, Francisco [illegible] solar, Lucio Martín [illegible], que momentos antes había salido de diferentes [illegible] por la Moncloa algunos géneros sin pagar el derecho de consumos correspondiente, encontró á su mujer tendida en el suelo y bañada en sangre.

Lucio Martín es el guarda de dicho solar.

Bajo un cobertizo, tendida boca abajo, halló el cadáver de su mujer llamada Urenia Sanz Arribas.

Avisado el juez, se presentó inmediatamente.

Reconocido los sitios más cercanos al que se encontraba el cadáver, no encontrándose rastro de sangre.

La posición del cadáver era, como decimos, boca abajo.

La mano derecha la tenía oculta bajo el cuerpo.

Dicha mano oprimía unas tenazas de cocina de reglamento [illegible].

La cabeza del cadáver se hallaba totalmente ensangrentada.

D. Enrique Lutrán, médico de la Casa de Socorro, reconoció las heridas de Urenia Sanz.

Esta presentaba una gran brecha en la región [illegible], que partía de adelante á atrás [illegible] en el hueso craneano, de cuya herida había salido abundante sangre.

Al parecer era mortal de necesidad.

Presentaba también el cadáver diferentes [illegible] en la región parietal izquierda y en la mano de dicho lado.

Junto al cadáver había algunos tablones.

En ninguno de éstos se observó mancha alguna de sangre.

Anoche detuvieron diferentes individuos, entre ellos el marido de la víctima, Lucio Martín, y al yerno de ésta, Vicente Pascual Sánchez.

Nada en concreto [illegible] el juzgado.

La diligencia de autopsia del cadáver determinará si el hecho ha sido casual ó si la muerte fué violenta.

El cadáver fué trasladado al depósito judicial.

[illegible]

Ayer fué encontrado el cadáver de un hombre en un banco del paseo de la Castellana, el cual tenía una profunda herida en la sien derecha.

Al lado del cadáver había una pistola.

En un bolsillo de la americana se le encontró una cédula personal á nombre de Antonio Rodríguez, de cincuenta años, natural de Villafranca del Vierzo.

Todo hace suponer se trata de un suicidio.

Muerte repentina

Un individuo que pasaba por la Plaza del Rey, cayó repentinamente al suelo.

Cuando se acudió en su auxilio había dejado de existir.

En el bolsillo se le encontró una cédula personal extendida á nombre de Ramón Muñoz Roberta, de cincuenta y un años.

Un timo

En la plaza del Rey un individuo arrojó en [illegible] de la Ronda delante de una señora y [illegible] al momento contenía un [illegible].

La señora se apresuró á llamarle la atención.

El sujeto dió las gracias á la señora por su [illegible] y pronto entabló con ella un animado [illegible]

[illegible]

No tardó en [illegible]

Al enterarse de [illegible]

[illegible] del [illegible] de Cebada [illegible]

La señora salió en busca de la guardia que la exigía —dos mil pesetas— y á las cuatro de la tarde, en el café de Cervantes le [illegible] llamada doña L. U., entregó un [illegible] Blasco, recibiendo un sobre cerrado y una [illegible] con una goma que contenía, según la [illegible] [illegible] periódicos y otros [illegible].

La señora, que iba acompañada de una hija suya la cual la recomendó que cambiara en la misma [illegible] al ver el [illegible] del sobre cayó desmayada sobre una mesa del referido café.

En el juzgado de instrucción de guardia manifestó que los individuos que la habían estafado con engaños los referidos dos billetes eran: uno alto, grueso y de bigote rubio, y el otro delgado con barba negra.

Los dos usaban decentemente y llevan chaleco blanco.

El arriendo de los consumos

En las puertas

En las zonas del extrarradio reina tranquilidad.

Los industriales enemigos del concierto están esperanzados en que el comercio de Madrid cierre hoy sus puertas como protesta á la subasta del arriendo de consumos.

Para conseguir este cierre general en Madrid se lanzaron ayer muchos gestiones, por los elementos más levantiscos visitando á gran número de industriales y rogándoles que cerraran sus puertas.

No parece sin embargo que consiguieran sus propósitos.

En las zonas se cerraron ayer, durante todo el día, gran número de establecimientos y en las [illegible] de Toledo, Aragón, Guadalajara y Prosperidad, que desde los comienzos han mostrado una gran protesta.

En la que el cierre consiguió mayor general, [illegible] de Bilbao.

Sólo abrieron sus puertas en los Cuatro Caminos dos panaderías, dos vaquerías, dos carbonerías y dos [illegible].

[illegible] á las puertas de los casas y paseando por la calle de Bravo Murillo, muchos [illegible] pero su actitud pacífica.

Las fuerzas de la Guardia civil y de seguridad, con [illegible] que [illegible] en ningún momento [illegible].

Sin [illegible] algunas por parte de los mozos, expendedores, [illegible] los puestos ambulantes.

EN MADRID

Sólo [illegible] de tiendas

Var en presentarse [illegible] manifestaciones que no habiéndose tomado acuerdo alguno sobre el cierre, cada industrial hacía por su cuenta y bajo su responsabilidad lo que [illegible].

El cierre general de establecimientos en una capital como Madrid, tiene que venir siempre precedido de reuniones, meetings, nombramiento de Juntas directivas, acuerdos [illegible], y por último, de acuerdos.

Como nada de esto se ha hecho en la actualidad, ni el cierre será general ni tendrá importancia.

Anoche notamos algunos barrios, confirmándose la información hecha en otros, en todo caso que [illegible] del gremio de los Gremios.

Algunos tenderos y taberneros del barrio de Maravillas, de Toledo y otros hállanse dispuestos á cerrar sus tiendas, pero la mayoría se muestra contraria al cierre, y más bien lo contrario, que prefieren la concesión ejercida por el Ayuntamiento, se crearían obligados á [illegible].

En el mercado de la Plaza de la Cebada se vendió durante la mañana.

Entre los comerciantes de buena fe hay muchísimos partidarios del arriendo de consumos, porque el margen un grande escala que venía haciéndose los hacía imposible toda competencia y los arruinaba. —Venga algo nuevo— dicen —a ver si mejoramos.

Varios motivos

Los más intransigentes procuran un mecanismo para que no dé [illegible] la [illegible] de sus [illegible] las autoridades y de las [illegible] su [illegible] apoyo a [illegible].

En vista de la insistencia con que se [illegible] propalándose la noticia de que se [illegible] los Bolatas al 20 por 100 á las especies [illegible]

[illegible]

Á las diez de la [illegible] un grupo de [illegible] en la [illegible] de [illegible].

[illegible]

La [illegible] de la calle de Toledo [illegible] se cerraron sus puertas.

[illegible]

A pesar [illegible] de la tranquilidad no [illegible].

En el mercado de los Tres-Peces ocurrió á las [illegible] de la mañana, [illegible] [illegible] y desaparecieron los [illegible].

Algunos grupos han recorrido las calles próximas á los demás mercados para [illegible] á [illegible] á que [illegible] sus puertas.

En el resto de Madrid la normalidad es absoluta y se hallan abiertas todas las tiendas.

En los mercados

En la plaza de la Cebada es donde la agitación ha sido mayor. Desde las primeras horas de la mañana se [illegible] algunos grupos [illegible] de mujeres, que [illegible] los Cuatro Caminos.

A las diez de la mañana llegó un grupo de [illegible].

[illegible]

Noticias

Regresado el sotanás que despierta en Zaragoza [illegible] en que llevaba la plaza de la Justicia, donde se encontró de [illegible].

Mañana será [illegible].

Su hermano Lorenzo le ha [illegible] en Manuca [illegible].

Parece ser que [illegible] á [illegible], y que se trabó de palabras [illegible] el dependiente [illegible].

Que [illegible] viaje la [illegible].

Dicen también que [illegible] la [illegible] y que de 20 duros.

Después salió á la plaza de la Justicia, en donde [illegible].

Enseguida se marchó tranquilamente á la [illegible] para San Juan de [illegible].

Dos [illegible] en la tienda momentos antes del crimen, y se sabe que [illegible] y Lorenzo, que se [illegible].

Lorenzo había regresado enfermo de Cuba y disfrutaba una licencia de cuatro meses.

Se supone que por el carácter del [illegible]

[illegible] autoridad militar.

El tren correo de Madrid ha arrollado [illegible] (Guipúzcoa) á [illegible] que atravesaba el paso á nivel.

Quedó horriblemente mutilado, falleciendo [illegible].

[illegible]

Por la sección primera de la Sala de vacaciones [illegible] la vista de la causa [illegible] contra el [illegible] Sres. [illegible] y Caballero contra el [illegible] [illegible] Pastor y Caballero de Pego.

Vacantes

La secretaría del Ayuntamiento de Santaliestra (Lérida), dotada con 750 pesetas. Plazo hasta el [illegible] de Septiembre.

—La del de Aytona (Lérida), con 948 hasta el [illegible].

—La del de Fonzaleche (Logroño), con 300 hasta el 12.

—La del de Salinas (Alicante) con 500 pesetas.

—La del de Alba de Liste (Salamanca), con 750 hasta el 24.

—La del de Muñío (Salamanca), con 1.000 hasta el 9.

—La del de M[illegible] de la Torre (Cuenca), con 500 hasta el 12.

—La del de Pelayos (Salamanca) con 150 hasta el 12.

—La del de Encinasola de los Comendadores, con 250 hasta el 12.

—La de Ollas (Málaga) hasta el 2 de Septiembre.

—La del de Alcarraz (Lérida), con 800 pesetas hasta el 26 del actual.

[illegible]

Telegramas fechados en Berlín dan cuenta de que en el establecimiento balneario de Kronenstein ha ocurrido una horrible catástrofe.

En el momento que se hallaban 400 [illegible] dicho establecimiento fué arrastrado por las aguas, pereciendo 200 de aquéllos.

La población de Madrid

Se ha publicado por el Ayuntamiento de Madrid el boletín mensual de nacimientos, matrimonios y defunciones correspondiente al período comprendido en los días [illegible] de Mayo á [illegible] de Junio del corriente año.

El número de habitantes de la capital asciende á 487.163 ó sea 235.633 varones y [illegible] hembras.

(Empadronamiento del 1.º de Diciembre de 1895)

Los nacimientos en dicho período ascendieron á 273: 146 varones y 127 hembras.

De [illegible] los matrimonios [illegible] legítimos [illegible].

Nacieron muertos 20 [illegible] varones y hembras.

La proporción por cada 1.000 habitantes (con exclusión de los nacidos muertos) fué de 0,56.

Los matrimonios fueron en número de 34: 24 de soltero con soltera, [illegible] de soltero con viuda, 10 de viudo con soltera, y 2 de viudo con viuda. Con relación á los días de la semana en que se verificaron los matrimonios, se observa que el [illegible] fué el día preferido (6), y el martes el menos buscado (4).

El total de defunciones en el período de referencia fué de 259 ó sea 121 varones y 138 hembras, proporción por cada 1.000 habitantes, 0,53.

Defunciones ocurridas por enfermedades [illegible] de los aparatos, [illegible]; infecciosas y contagiosas, 35.

Con relación á las edades, arroja la estadística los siguientes datos.

De un día á un año, 69; de 2 á 4 años, 32; [illegible] de 5 á 15, [illegible]; de 16 á 20, 7; de 21 á 30, [illegible]; de 31 á 40, 13; de 41 á 50, 14; de [illegible] á [illegible]; de 61 á 70, 18; de 71 á 80, 11; de 80 á 90, 5.

Con respecto al estado de los fallecidos, resulta que 30 eran solteros de uno y otro sexo, [illegible] casados, 23 viudos y 5 se ignora.

Clasificadas las defunciones por distritos, aparece el siguiente resultado:

Palacio, 23.

Universidad, 41.

Centro, 5.

Hospicio, 31.

Buenavista, 25.

Congreso, 6.

Hospital, 38.

Inclusa, 21.

Latina, 35.

Audiencia, 15.

Han excedido los nacimientos [illegible] (no ver [illegible] los [illegible] que nacieron [illegible]) y á 259 las defunciones, resulta una disminución de 15 para la población madrileña.

NOTAS POLÍTICAS

Los carlistas persisten en negar que en la [illegible]

[illegible] de Valencia intentan promover alteraciones de orden público.

El gobierno niega también que agentes carlistas recorran la provincia de Teruel reclutando gente para levantar partidas.

Madrid

Esta mañana abrieron como de costumbre la mayoría de los establecimientos de Madrid.

A primera hora empezaron á formarse grupos en los mercados y bien pronto se extendieron por muchas calles [illegible] y obligando á cerrar las tiendas.

Los grupos continúan recorriendo las principales calles.

En la Plaza de la Cebada el motín ha adquirido caracteres más graves.

COMERCIO ANGLO-ESPAÑOL

El embajador español en Londres ha remitido al señor duque de Tetuán con interesante Memoria comercial del distrito consular de Liverpool correspondiente al año 1896.

Pruébase en ella con datos fidedignos que, contra lo que se cree generalmente, no ha disminuido el comercio de aquella ciudad, á pesar de la competencia que le hacen Manchester, Bristol y otros puertos ingleses y galeses.

Manifiesta el embajador que la importación procedente de España y de las provincias de Ultramar ascendió en dicho año á 3.000.944 libras ó sea un aumento de 60.000 sobre lo recibido en 1895.

Las exportaciones para España y Ultramar ascendieron á 1 ó 2.076.508, ó sea 32.117 menos que en 1895.

Dedúcese de esta balanza lo favorable que es para España.

Deben mencionarse especialmente entre las mercancías importadas los nueve embarques en Liverpool, en dicho año 657.321 galones, siendo su valor 75.637 libras esterlinas, de las que 235.164 galones fueron de vino blanco por valor de 54.756 libras.

La importación de nuestros vinos continuará en aumento si los comerciantes españoles siguen enviándolos, como hasta ahora, de buena calidad.

La importación de naranjas en 1896 tuvo un aumento de 20.171 libras, comparada con la de 1895, á pesar de la competencia de Austria. Hoy de los esfuerzos y trabajos de los cónsules extranjeros para impulsar las transacciones de sus respectivos países con Liverpool.

El embajador en Londres llama particularmente la atención de los industriales exportadores españoles sobre el particular para que imiten el ejemplo de dichos agentes, que logran los mejores resultados de sus gestiones.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	día 20	día 20
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente	[illegible]	64 80
Idem fin próximo	00 00	64 80
Serie F, de 50.000 pts. nominales	64 60	64 80
Idem E, de 25.000 íd. íd.	64 60	64 80
Idem D, de 12.500 íd. íd.	64 60	64 80
Idem C, de 5.000 íd. íd.	66 00	66 00
Idem B, de 2.500 íd. íd.	67 30	67 30
Idem A, de 500 íd. íd.	67 50	67 50
Idem G y H, de 100 y 200 íd. íd.	67 40	00 00
En diferentes series	67 60	67 30
4 por 100 perpetuo exterior		
Serie F, de 24.000 pts. nominales	80 90	00 00
Idem E, de 12.000 íd. íd.	80 90	80 90
Idem D, de 6.000 íd. íd.	80 90	80 90
Idem C, de 4.000 íd. íd.	81 40	81 80
Idem B, de 2.000 íd. íd.	82 40	82 80
Idem A, de 800 íd. íd.	82 50	82 75
Idem G y H, de 100 y 200 íd. íd.	80 80	80 80
En diferentes series	80 90	80 75
Partidas de 50.000 pts. nominales	»	80 80
Idem de 100.000 íd. íd.	80 80	80 80
4 por 100 amortizable		
Serie E, de 25.000 pts. nominales	77 30	78 50
Idem D, de 12.500 íd. íd.	77 30	78 30
Idem C, de 5.000 íd. íd.	77 40	78 30
Idem B, de 2.500 íd. íd.	77 80	78 30
Idem A, de 500 íd. íd.	78 00	78 30
En diferentes series	77 75	78 30
Oblig. del Tesoro (serie A)	100 70	100 80
Idem íd. (serie B)	100 70	100 80
Idem de Aduanas interés 5 por 100 anual núms. 1 al 300.000	90 90	90 90
Idem hasta 12.500 pts. nominales	90 90	90 80
Billetes de Cuba (1886)	90 30	90 80
Idem hasta 10.000 pts. nominales	90 00	90 80
Billetes de Cuba (1890)	78 80	80 70
Idem hasta 10.000 pts. nominales	78 80	80 75
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	100 80	100 80
Idem al 4 por 100	»	00 00
Acciones Banco de España	404 00	410 00
Comp.ª Arrend.ª de Tabacos	214 00	213 00
E. de Electricidad Chamberí	»	000 00
CAMBIOS		
Londres, vista	00 00	00 30
París, vista	00 00	00 15

Modelo

Madrid. Consolidado, 65,20.

Fin de mes, 65,25.

Exterior, 80 15.

Amortizable, 77,80.

SECCION DE ANUNCIOS

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 3 de 1901

[illegible]

BOLETIN COMERCIAL

[illegible]

ACEITE en la Calzada.—Sevilla 6
Entrada de ayer 1 00 [illegible]

FERROCARRILES

[illegible]

Sevilla.—Tip El Obrero de Nazaret, Menendez y [illegible]

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en precio módico la casa calle Dao núm 3 con espaciosas habitaciones [illegible] y cuadra Informarán Mercaderes núm 70.

Se arriendan las casas calle de la Plata hoy Martin V [illegible] 3 en 26 reales diarios con [illegible] agua de pie y demas comodidades y la de Celos 26 en 25 pesetas mensuales

Cervatoles numero 9 dan razón

Se arrienda una buena casa toda [illegible] la calle Mateos Gago (antes Borceguineria) [illegible] 4 con dos y seis habitaciones, [illegible] sótano agua de la empresa y gas y [illegible] la calle Carreteria numero 22. En San Juan [illegible] Palma 18 dan razon

Se arrienda una buena casa calle de los Angeles núm 1 en precio moderado.

Alcades 37 dan razón.

Se arriendan las casas calle Corona núm 9 y Conde de Benomar 3 (antes Aire), con agua de la Empresa en todos los pisos

Dan razón Corona 11.

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas **DIEZ CÉNTIMOS** de pesetas por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

Precios de suscrición

En Sevilla, un mes 1 50 Ptas. — Id. un año anticipado 15 — Fuera de Sevilla, trimestre id. 7'50 — Un año [illegible]

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLÍTICO

Precios de suscripción

Sevilla.—En la Administración del Diario de Sevilla, Santa María la Blanca núm. 13 portado 4.º bajo. También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro, ó remitiendo libranzas del giro mutuo ó cartas órdenes.

Año XVI — Lunes 9 de Agosto de 1897 — Núm. 4.372

BOLETIN RELIGIOSO

MARTES 10 DE AGOSTO DE 1897

SANTOS DE HOY.—(†) San Lorenzo, diácono y mártir, y la Aparición de Nuestra Señora de la Merced.

[illegible]—El Oficio y Misa son de San Lorenzo, [illegible] rito doble de 2.ª clase [illegible], color encarnado.

[illegible]—En la P. de San Andrés, á las ocho, Misa en honor de S. Antonio y [illegible], y en honor de [illegible] en la P. de [illegible].

[illegible].—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de San Lorenzo.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Agosto

El Apostolado del buen ejemplo

ORACION COTIDIANA

[illegible] del Corazón Inmaculado de [illegible] por [illegible], para expiar [illegible] y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que los católicos eviten [illegible] á sus hermanos y sean apóstoles por el ejemplo de sus virtudes.

PROPÓSITO

Acordarnos frecuentemente de que nuestros ejemplos pueden mucho para el bien y para el mal.

(Bendecido por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

Un miserable fanatizado por las doctrinas de esas escuelas que sacan las últimas consecuencias á las premisas sentadas por el liberalismo, ha asesinado villanamente á don Antonio Cánovas del Castillo, jefe del gobierno español.

En estos momentos excepcionales para España con todas las energías de nuestra alma protestamos contra las escuelas monstruosas que á cada instante, llenan de espanto á la sociedad, especialmente contra los oportunistas que las engendraron, principales responsables de cuanto ocurre, y ante el cadáver de quien siempre combatimos, de quien ya habrá dado cuenta de sus actos al Juez Supremo, decimos piadosamente: Dios lo haya perdonado.

Asesinato de Cánovas del Castillo

Este era el grito que ayer lanzaban en todas partes los vendedores de periódicos callejeros, produciendo en todas la sensación que tenía que producir naturalmente noticia tan grave.

El primer telegrama recibido en Sevilla decía:

«Se han reunido en el ministerio de la Gobernación los Sres. Cos-Gayón, conde de Tejada de Valdosera y Azcárraga.»

«Han tenido noticias de que está gravísimo el Sr. Cánovas.»

«Témese un funesto desenlace.»

Después súpose que el Sr. Cánovas había sucumbido víctima de un crimen y comenzaron á llegar pormenores.

Helos aquí.

Despachos oficiales recibido por el Sr. Gobernador interino D. Carlos Lastra.

«T. Urgente.—Circular

3 t.

Presidente Consejo ministros objeto atentado por parte de un italiano que le ha disparado varios tiros, de uno de los cuales está herido. Hay temores herida sea grave.»

«T. Urgente.—Circular

3 35 t.

Presidente Consejo ministros fallecido. Hecho asesinato.»

El Sr. Cánovas leía los periódicos en una galería del balneario esperando la hora de la comida sentado en un banco.

Cerca de él tenían asiento el ingeniero señor Azpeaza y el redactor de *La Correspondencia*, señor Torres.

Acercóse á Cánovas un sugeto como de 26 años, de mediana estatura, con bigote.

Usaba lentes y vestía americana clara y pantalón oscuro.

Al llegar cerca del jefe del gobierno disparó á quemarropa dos tiros.

Uno de los proyectiles, hizo blanco en la sien [illegible] el corazón y otro en el pecho.

Cánovas cayó gritando ¡viva España!

Los Sres. Azpeaza y Torres sujetaron al criminal y éste disparó otros dos tiros contra los que le detenían sin que hiciera blanco.

Acudieron el teniente de la benemérita Sr. Fernández, el inspector de policía Sr. Puebla y varios bañistas.

Llevaron á la cama al Sr. Cánovas herido mortalmente en el pecho y en la frente.

Asistióle el médico Sr. Yusto quien pidió se le administrase al herido la Extrema Unción.

Administróla el padre Argüelles.

Llegó al juez de Vergara para instruir sumario.

El asesino da muestras de tranquilidad insultante.

Conversa con una pareja de la benemérita.

El criminal llegó á Santa Agueda, inscribiéndose con el nombre de Rinaldi.

Estaba el trato con los bañistas.

Ha declarado que se encuentra en España desde 1896.

Es anarquista revolucionario y en 1895 fué condenado en Lucera (Italia) á diez y ocho meses de prisión correccional como autor de propaganda de manifiestos socialistas.

Huyó á Marsella, pasando por Barcelona, donde fraternizó con los anarquistas de la capital catalana visitando la redacción del periódico *La Ciencia Social*.

Marchó de [illegible] á Francia, después á Inglaterra llegando á Madrid el 8 de Julio.

Dice que no odiaba á Cánovas y que el asesinato obedece á móviles políticos.

El señor Cánovas oyó misa á las once de la mañana en la capilla del balneario.

El señor Cánovas falleció á los pocos momentos del suceso.

Esto ocurrió en una galería del establecimiento de baños.

Inmediatamente se comunicó la noticia á los ministros de Estado y de Ultramar.

El señor Castellano marchó inmediatamente á Santa Agueda.

El duque de Tetuán fué á Palacio á dar cuenta á la reina de la terrible nueva.

La reina supo la noticia cuando se hallaba almorzando.

Inmediatamente mandó retirarse á la música que tocaba en Palacio.

También ordenó que el señor Castellano aprovechara el primer tren para marchar á Santa Agueda, acompañado del médico de cámara, marqués del Busto.

La reina está consternadísima.

Se ha encerrado en sus habitaciones dando orden de que no recibía á nadie.

El asesino del señor Cánovas al ser preso gritó:

¡Viva la anarquía!

El asesino es natural de Borgia (Nápoles.)

Se llama Miguel Antonio Golli.

Llevaba ocho días en el balneario de Santa Agueda.

Vestía decentemente.

El asesino ha declarado que ha realizado una venganza justa.

Ha visitado al ministro de la Gobernación y presidente accidental del Consejo el secretario de la embajada italiana.

Ha participado su sentimiento aumentado por tratarse de un asesino italiano.

Se ha telegrafiado al gobierno de Italia y al secretario de la Nunciatura.

El día 30 de Junio se recibió en el ministerio de Estado una nota de nuestro embajador en Londres advirtiendo que en el *meeting* de «Trafalgar Square» se acordó la muerte de los señores Cánovas y conde de Tejada Valdosera para vengar á los anarquistas de Barcelona.

La nota añadía que en una conversación tenida por los anarquistas Charing y Orono se habló de la muerte del señor Cánovas y del ministro de Gracia y Justicia.

Se remitió la nota al gobierno civil y se dieron órdenes á la policía para evitar el atentado.

La policía de Madrid guardaba desde hace tiempo la persona del señor Cánovas contra los anarquistas.

En los sótanos de la Huerta había constantemente siete policías para evitar que minaran aquéllos y pudieran entrar.

Vigilaban el exterior 32 agentes.

La reina está hondamente impresionada.

La primera disposición al conocer lo ocurrido [illegible] que se suspendan todos los festejos de carácter oficial.

La primera noticia que se tuvo en San Sebastián [illegible] que el jefe del gobierno había sido herido [illegible] por un anarquista italiano.

De aquella capital salieron médicos para Santa Agueda.

El ministro de la Gobernación telegrafió á los gobernadores civiles participándoles lo ocurrido y dándoles convenientes instrucciones.

También se comunicó oficialmente la noticia á los capitanes generales y á los representantes de España en el extranjero.

El señor Sagasta ha dirigido á Madrid el siguiente expresivo telegrama:

«Avión 8, 6 t. (Urgente.)

[illegible] de pena aterrado telegrama. Todos [illegible]. Póngome incondicionalmente órdenes gobierno [illegible].»

La reina mandó poner inmediatamente un tren [illegible] á Levante al doctor Bastos.

El gobierno ha tomado precauciones para evitar desórdenes.

El gobierno queda constituido en sesión permanente.

Se ha llamado á los ministros ausentes.

Se ha telegrafiado la noticia á todos los políticos que están veraneando.

Don Pablo Cruz estuvo en el ministerio de la Gobernación á protestar en nombre del señor Sagasta.

También lo hicieron los señores López Domínguez y Aguilera.

El capitán general de Madrid, señor Dabán, se reunió con los ministros.

Háblase de la declaración del estado de sitio si [illegible] resulta que se provocase.

Como los primeros telegramas de la desgracia decían que el asesino se había inscrito en Santa Agueda con el apellido Rinaldi, se recordaba que éste fué primero desertor y trabajó en Barcelona [illegible].

Estuvo complicado en lo de las bombas del [illegible] en cuyo teatro fué sorprendido la noche del [illegible] atentado.

[illegible] de señora.

Antes había intentado asesinar al concejal [illegible].

Estuvo preso en Montjuich y fué absuelto.

Más tarde huyó Rinaldi de esta capital.

Era hombre de acción.

CRÓNICA LOCAL

El capitán general al recibir los partes oficiales dándole conocimiento el ministro de la Guerra del asesinato del señor Cánovas llamó á Capitanía á los jefes de los cuerpos de esta guarnición y dióles instrucciones para el caso improbable de que se alterase el orden en Sevilla.

Al recibir la noticia de los citados jefes la fuerza á sus órdenes se hallaba de paseo como día festivo.

En vista de ello se prohibió la salida de los soldados que se encontraban en los cuarteles, disponiéndose que se formase con ellos una compañía, que quedó acuartelada.

A los oficiales de vigilancias y capitanes de cuartel se les ordenó permaneciesen en los cuartos de banderas de sus respectivos cuerpos.

El jefe de día se dirigió desde la Capitanía general al principal cuartel de la Gavidia, para [illegible] las órdenes.

El señor Ibarra (don Tomás) y otros muchos caracterizados conservadores, marcharon al Gobierno civil donde permanecieron hasta hora avanzada.

El gobernador interino, señor Lastra ha telegrafiado al gobierno dándole cuenta de las manifestaciones que se le han hecho y de que la tranquilidad es completa en la provincia.

También ha telegrafiado á los alcaldes de la provincia.

El Alcalde Sr. Rodríguez de Rivas al saber la funesta ocurrencia ordenó se cerrase media puerta de la casa Ayuntamiento en señal de duelo.

Dispuso además que su secretario gestionase del gobernador militar la orden para que la banda del regimiento Granada no tocase en la plaza Nueva.

Algún concejal opinó debía suspenderse la función del teatro de Eslava, pero el alcalde no hayó justo perjudicar los intereses de la empresa.

Al Círculo Conservador, acudieron todos los socios ansiosos de noticias de la muerte del señor Cánovas.

Entornáronse las puertas en señal de duelo.

El general segundo cabo, Sr. Delgado y Zuleta llegó á las siete de la tarde al Gobierno civil, celebrando una importante conferencia con el señor Lastra.

El Sr. Conde de Casa-Galindo acudió al Gobierno de los primeros.

Estaba afectadísimo.

Acudieron al Gobierno civil el vicepresidente de la comisión provincial señor Montí, el señor Gómez Imaz, el director del Instituto señor Ibarra, el alcalde presidente señor R. de Rivas, el rector de la Universidad señor marqués de Campo Ameno, el diputado por Marchena señor Torres Cortina y los de esta circunscripción señores Ibarra (don Tomás) y Laffitte, el de Cazalla señor Campos Palomo, el diputado provincial señor Andrade y Navarrete, el senador señor Gonzalez Alvarez, el presidente y fiscal de la Audiencia, el delegado y el interventor de Hacienda, el general comandante de armas señor Guzmán, los señores Hermosa Rosa, Heraso, Fuentes Castillo, marqués de las Cuevas, con todos los tenientes de alcalde y concejales, el administrador de Correos, los señores Diosdado, conde de Aguiar y otras muchas personas significadas.

En la iglesia del hospital del Santísimo Cristo de los Dolores (vulgo Pozo Santo), dará principio el día 14, á las seis de la tarde, una solemne novena dedicada á Nuestra Señora del Tránsito, siendo el orador sagrado el Sr. D. Manuel Bueno y María, catedrático del Seminario Conciliar. El día noveno ocupará la cátedra sagrada el arzobispo de esta diócesis Sr. Spínola. El día 15, en que la Iglesia celebra la gloriosa Asunción de Nuestra Señora, habrá una solemne función á las diez de la mañana costeada por la camarera de la imagen [illegible], estando el panegírico á cargo del Sr. D. José Manuel Sanz y Saravia, cura propio de San Nicolás, misionero apostólico y catedrático del Seminario conciliar. El día 19 habrá otra función solemne en la que predicará el dicho Sr. D. Manuel Bueno y María. El día 22 último de la novena se celebrará también otra solemne, predicando el Sr. D. Mariano Herrán y Guillén canónigo jubilado de la Habana y fiscal eclesiástico. Terminarán estos cultos con la bendición del Santísimo Sacramento, la que dará el Sr. Arzobispo.

Leemos con verdadero asombro:

«En la semana que acaba de transcurrir las comisiones de Asuntos jurídicos, Obras públicas y Especial de aguas, tomaron el acuerdo de que se imprimieran cuantos antecedentes existen en el expediente que trata del servicio para la provisión de aguas potables á Sevilla. Dicho acuerdo parece se realizará en breve á instancias de varios individuos de esta comisión. Sabemos que es conocido [illegible] con propósito de presentar al cabildo una moción que tienda á que en plazo perentorio la empresa inglesa se haga cargo del abastecimiento de aguas á los copartícipes de los manantiales de Santa Lucía, conocidos por los Caños de Carmona, único compromiso que tiene la empresa como compensación á la concesión que le hizo el Ayuntamiento en 1882. De aceptarse la moción, empezaría ya á contarse el plazo de 99 años que tiene concedido dicha compañía para la explotación de su negocio.»

¿De modo que los años que lleva la empresa ganando millones no se cuentan?

Como siempre aquí las empresas son las beneficiadas y la ciudad sale con la cabeza rota.

Hoy lunes por la noche quedarán cerradas todas las llaves de las cañerías del abastecimiento de aguas según anuncia la secretaría de la empresa. Esta medida obedece á la necesidad de verificar durante las horas de la citada noche algunas obras indispensables.

Ultima hora

Madrid 9.

La confusión en los centros políticos es grande.

El cadáver del señor Cánovas llegará á Madrid el miércoles.

Se le enterrará el jueves en el panteón que posee la familia Osma en el cementerio de la sacramental de San Isidro.

Después se le trasladará á un mausoleo que se ha de construir con ese objeto.

La *Gaceta* publicará el decreto disponiendo se tributen al cadáver del señor Cánovas honores de capitán general con mando en plaza fuerte.

De San Sebastián dicen que la reina mandó al duque de Tetuán que se tributen al cadáver del señor Cánovas honores que jamás se hicieron á un hombre de estado, aunque sea preciso romper con las tradiciones y con todos los preceptos legales.

El conde de Tejada de Valdosera ha telegrafiado al presidente de la Audiencia de San Sebastián.

La recomienda se lleve con la mayor actividad el proceso y el fallo, siendo éste tan próximo al delito como permita la ley.

A las dos de la madrugada marchará á Santa Agueda el señor Castelar.

Antes estuvo en Palacio conferenciando con la reina.

Los ministros han accedido al deseo de la señora de Cánovas de acompañar el cadáver.

La reina ha nombrado interinamente presidente del Consejo de ministros al general Azcárraga.

Este conservará la cartera de Guerra.—S.

CORREO DE MADRID

8 de Agosto de 1897

EN ORIENTE

—Un despacho de Viena que publica el periódico *The Times*, anuncia que Alemania ha solicitado de los plenipotenciarios de las potencias que se permita á Turquía conservar á Trikkala y Tirnovo, hasta el pago completo de la indemnización de guerra.

—El nuevo gobernador de Creta, Djevad Bajá, ha dirigido [illegible] al gobierno [illegible] de la situación de la isla.

Dicha autoridad declara que la tranquilidad es completa en la isla [illegible] y que hasta ahora sólo ha podido ocuparse de los asuntos militares de la isla, [illegible] todas las cuestiones de diferente carácter.

—El periódico *Daily News*, en despacho recibido de Tebriz, da cuenta de rumores [illegible] algunas turbulencias en la frontera turco-persa.

Los kurdos han saqueado varias aldeas, haciendo necesario el envío de tropas persas para mantener el orden.

[illegible]

Al Sr. Bogallal

Los contadores de fondos provinciales y municipales de España, [illegible] en Madrid, obsequiaron ayer al director general de Administración, [illegible] de plata, en reconocimiento á la [illegible] y necesaria organización que el Cuerpo de Contabilidad local obtuvo el reglamento de 18 de Mayo último.

Dicha bandeja es una verdadera obra de arte de gran mérito y coste.

[illegible]

DEL CAMPO INSURRECTO

Anoche publica *La Época* el siguiente suelto, [illegible]

[illegible]

Tal es el espectáculo, repulsivo para el [illegible]

tiempo que acaban de frecer y algunos otros [illegible] en Nueva York, y que [illegible] nuestro corresponsal en la metrópoli comercial de los Estados Unidos.

[illegible]

Glorias nacionales

Protesta

de los españoles en Dinamarca

8 de Agosto de 1898

El emperador Napoleón hasta conseguir [illegible]

[illegible]

(Prohibida la reproducción).

Ecos del extranjero

Banco de obreros

El ministerio [illegible]

[illegible]

NUEVO ARANCEL DE LOS ESTADOS UNIDOS

Para la reforma en el Arancel de los Estados Unidos, y puesto en vigor en [illegible] siguientes:

SOBRE AZÚCARES

Los que no excedan por su color del grado 16 de la escala holandesa [illegible] melazas y melados concentrados [illegible]

Los azúcares de más de 16 grados escala holandesa, [illegible]

Melaza de 40 á 56 grados 3 centavos un galón.

De más de 56 grados, 6 centavos un galón.

[illegible]

Tabaco

[illegible]

Sin despalillar 1,85 pesos la libra.

Despalillado 2,50 pesos la libra.

[illegible]

Rapé y [illegible] 55 centavos en libra.

Cigarros, cigarrillos y cheroots, incluyendo los cigarrillos de papel, 4,50 pesos en libra y 25 por 100 *ad valorem*.

AGUARDIENTES Y VINOS

Aguardientes, cordiales y otras bebidas [illegible], 2,25 pesos por galón.

[illegible]

OTROS ARTÍCULOS

[illegible]

especial como tal sobre la base de rebaja de derechos en ciertos artículos, como champañas y [illegible]

Licencia de jueces y fiscal

La *Gaceta* publica la siguiente real orden:

«Excelentísimo señor: [illegible] S. M. la reina (Q. D. G.), regente del reino, en nombre de su augusto hijo el rey D. Alfonso XIII, ha tenido á bien disponer [illegible]

Asociación de la Prensa

En la sesión verificada ayer por la Junta directiva de la Asociación de la Prensa, fueron designados para representar á dicha Asociación en la Junta general de Exposición de industrias modernas que se verificará en Madrid en el próximo mes de Octubre los señores D. Andrés Mellado, director de *La Correspondencia de España* y D. José Ferreras, director de *El Correo*.

Forman también parte de dicha Junta el presidente de la Asociación Sr. Moya, y el secretario Sr. Escobar.

España y los Estados Unidos

Woodford y su séquito

Con motivo de la llegada del general Stewart Woodford á Londres, donde permanecerá una semana, los *reporters* y corresponsales han tratado de interrogarle.

Mr. Woodford se negó á toda declaración relativa á los asuntos de España y Cuba, [illegible]

[illegible]

Pesquisas inútiles

Según avisos de nuestro ministro en Washington, Mr. Dupuy [illegible]

Lo que dice Sherman

Sherman ha tenido una entrevista con el redactor del *World*, [illegible]

Después de decir que el gobierno de los Estados Unidos no cambiará de actitud en la cuestión de Cuba, como predice el *Herald*, agrega que España perderá Cuba por carencia de dinero [illegible]

SUCESOS

[illegible]

—La policía detuvo [illegible] Mercero [illegible] disparó [illegible] Antonio [illegible] pistola, causándole una herida [illegible] cabeza.

[illegible] fué curado en la Casa de Socorro [illegible] y el agresor pasó á disposición [illegible] de guardia.

—En las primeras horas de la madrugada [illegible] en la calle de Correos [illegible] Central de Telégrafos.

[illegible] fué agredido [illegible] por un sujeto [illegible] en la cabeza [illegible] por el sereno de comercio [illegible] de la Paz.

NOTAS POLITICAS

Los carlistas están organizando un *meeting* que deberá celebrarse en Valdepeñas del 18 al 20 del mes próximo, y al cual se proponen asistir además de los señores de Cerralbo y Vázquez de Mella los principales elementos tradicionalistas de las provincias de Cuenca, Toledo, Albacete, Murcia, Jaén y Badajoz.

Después de este *meeting* dícese que los carlistas intentarán celebrar otro en San Sebastián [illegible] si el gobierno no permitiera que se verificase dicho acto [illegible] de Guipúzcoa.

En Bilbao se celebrará hoy un meeting socialista, y otro en Portugalete, distrito minero.

Hasta el martes no regresará el señor ministro de Ultramar.

En el correo de ayer se han enviado á San Sebastián para que los firme la reina los decretos nombrando al general Rey segundo cabo de Filipinas, y al general Castilla jefe de Estado Mayor en reemplazo de los generales Zappino y Suero.

En los centros oficiales no hay noticias de la nueva expedición del Kalipsoen [illegible] que se refiere con mucho misterio un diario de la noche.

Motín en Carabanchel

Con motivo de [illegible] anoche [illegible] tarde [illegible] Carabancheles, el vecindario de ambos pueblos hallábase presenciando [illegible] paso y enseres de los reos, cuando [illegible] el sargento de la guardia civil de [illegible] Sr. Alcántara [illegible] la emprendió á palos con [illegible] impedir la [illegible]

Ante la [illegible] los primeros [illegible] los vecinos que presenciaban el hecho y se dispusieron á contestar á la agresión en la misma forma.

Al ver esto una pareja de la benemérita de caballería que allí se encontraba, se puso [illegible] parte del sargento y arremetió contra los amotinados.

De los palos dados por el sargento y de la carga de la pareja de la Guardia civil [illegible] nueve lesionados, ninguno grave afortunadamente.

Intervino el diputado provincial Sr. Romero, que habita en los Carabancheles y se calmaron en tanto los excitados ánimos.

El Sr. Romero dió cuenta de lo ocurrido por teléfono al gobernador civil.

Este mandó á los Carabancheles dos parejas de la benemérita, cuya presencia ya no fué necesaria, porque la tranquilidad era completa.

También dispuso el señor conde de [illegible] Ramiro que marchara en el acto al lugar de los sucesos el [illegible] de la guardia [illegible] para proceder en el pueblo á la formación del correspondiente atestado.

El gobernador civil dió conocimiento del hecho esta madrugada al [illegible] de Gobernación señor marqués de Vadillo.

Se ha dado orden para que venga hoy á Madrid el sargento Alcántara.

En los centros oficiales niegan que existiera provocación alguna por parte de la Guardia civil.

El origen de lo ocurrido, según informes de [illegible] fué que los [illegible] se aproximaron [illegible] para con sus chaquetas tirar capotazos al paso de las reses, y el sargento [illegible] [illegible] no se retiraban [illegible]

Esta es la explicación oficial de por qué la Guardia civil hizo uso de la fuerza.

LO DE LAS ZONAS

Continúan [illegible] los industriales de los Centro Comunes que ayer abrieron sus establecimientos.

En las demás zonas todas las tiendas permanecen abiertas.

El señor alcalde de Madrid ha terminado ya su informe para el expediente original [illegible]

LA GUERRA EN CUBA

En Cienfuegos

A continuación publicamos una carta del cabecilla [illegible] que pinta cual es la situación de los insurrectos de Cienfuegos.

«Al mayor general Francisco Carrillo, jefe del cuarto Cuerpo.

General: Con fecha 4 del que [illegible] la brigada que por segunda vez se me confió [illegible] y ahora [illegible] del jefe del departamento militar de Occidente, José M. Rodríguez (Mayía) y la del general en jefe [illegible] [illegible] Rodríguez [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] Yaguaramas, también de [illegible]

[illegible] de infantería cuenta con 96 armas [illegible] hay algunos, además, en las llamadas [illegible]

La caballería se encuentra en pésimas condiciones, y no puede resistir marchas de tres ó cuatro leguas y sin que haya reposo alguno.

[illegible]

Balance del Banco

[illegible]

Las primeras bibliotecas

[illegible]

Noticias

[illegible]

[illegible]

El arriendo de los consumos

[illegible]

Los Estados Unidos

Las reclamaciones yankees

[illegible] de carácter oficioso [illegible] que se [illegible] recibido con [illegible] que los Estados Unidos tienen [illegible]

[illegible] particulares, que proceden de Madrid [illegible] dice un corresponsal [illegible]

[illegible] parece que rechaza con firmeza [illegible] que se [illegible] de fundamento [illegible] llegando hasta mal [illegible] el propósito de someter esta cuestión al arbitraje de una potencia europea.

Bolsa

[illegible]

SECCION DE ANUNCIOS

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid [illegible]

	Ayer	Hoy	Alza	Baja
4 por 100 interior contado.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
4 por 100 fin corriente.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
4 por 100 fin próximo.	[illegible]	[illegible]		
4 por 100 exterior.	[illegible]	[illegible]	65	
Amortizable.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Cuba de 1886.	[illegible]	[illegible]		
Cuba de 1886.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Banco de España.	[illegible]	[illegible]		
Tabacos.	[illegible]	[illegible]		
Paris vista.	[illegible]	[illegible]		[illegible]
Paris 8 días.	[illegible]	[illegible]		
Londres 60 días.	[illegible]	[illegible]		
Londres 90 días.	[illegible]	[illegible]		

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses [illegible] [illegible]

ACEITE en la Caleada.—Sevilla y [illegible] [illegible] Viejo, [illegible]

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, [illegible] [illegible]

FERROCARRILES

De Sevilla—Córdoba Madrid y vice-versa [illegible]

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y vice-versa [illegible]

De Sevilla á Alcalá y Carmona. [illegible]

De Sevilla á Jerez y Cádiz. [illegible]

Sevilla á Huelva y vice-versa. [illegible]

De Zafra á Huelva y vice-versa [illegible]

De Sevilla—Málaga—Granada y vice-versa. [illegible]

De Marchena á Córdoba y vice-versa. [illegible]

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, Mendoza, 7

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas **DIEZ CÉNTIMOS** de pesetas por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

Precios de suscrición

En Sevilla, un mes 2'50
Id. un año [illegible]
Fuera de Sevilla, trimestre id. 7'50
Un año 30

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Puntos de suscripción

Sevilla.—En la Administración del Diario de Sevilla, [illegible]

También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro, ó remitiendo [illegible]

Año XVI | Martes 10 de Agosto de 1897 | Núm. 4 373

BOLETIN RELIGIOSO

MIÉRCOLES 11 DE AGOSTO DE 1897

[illegible]

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

[illegible]

El Apostolado del Sagrado Corazón [illegible]

[illegible]

(Aprobado por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

LA UNIDAD CATÓLICA

Y EL PATRIOTISMO LIBERAL

[illegible]

Hoy mismo [illegible]

En cambio [illegible]

[illegible]

El Sr. Cánovas cayó al suelo al primer disparo, sin pronunciar una palabra.

MAQUINAS PARA ESCRIBIR

Los perfeccionamientos que se han introducido en las máquinas para escribir [illegible] tables. Hoy dichas máquinas son mucho más cómodas y menos costosas que las antiguas, y los que operan con ellas adquieren en breve término una rapidez [illegible]

[illegible]

En los Estados Unidos, en las oficinas [illegible]

En Francia, en París particularmente, [illegible]

[illegible]

Las Prácticas del Periodismo

[illegible]

No hace falta citar [illegible]

Las diez reglas de Jefferson

I. Nunca dejes para mañana lo que puedas hacer hoy.

II. Nunca molestes á otro por lo que puedas hacer tú mismo.

III. Nunca gastes tu dinero hasta que esté en tu poder.

IV. Nunca compres lo que no necesites, aunque sea barato.

V. La soberbia cuesta más que el hambre, la sed y el frío.

VI. Raras veces nos arrepentimos de haber comido poco, pero muchas veces nos arrepentimos de haber comido demasiado.

VII. Nada es molesto cuando se hace de buena gana.

VIII. ¡Cuántos sufrimientos nos causan males que nunca han existido más que en nuestra imaginación!

IX. Toma las cosas siempre por el lado bueno.

X. Cuando estés enojado cuenta diez antes de hablar, y si estás muy encolerizado, cuenta cien.

Ramon Cornejo.

Anda dos horas todos los días.
Duerme siete horas todas las noches.
Levántate en cuanto te despiertes.
Trabaja desde que te levantes.
No comas más de lo que necesites.
No bebas más que lo que te exija tu sed.
No hables más que cuando sea necesario.
No digas más que la mitad de lo que pienses.

No escribas más que lo que puedas firmar.
No hagas más que lo que puedas referir después.
No trates más que con personas honradas.
No intentes más de lo que puedan tus fuerzas.

Lo que se puede vivir

¿Cuál es la duración relativa de la vida humana? ¿Qué límite puede señalarse científicamente? La experiencia establece que en principio un animal vive cinco veces el tiempo de su desenvolvimiento. Así, el perro que se desarrolla en dos años puede vivir diez y aun doce como término medio. El hombre se escapa á esta ley fisiológica. Veinticinco años son necesarios para su desarrollo completo.

Una duración de doscientos años sería, pues, el límite de su existencia. Llegando antes de esta edad la muerte deberíase á accidental ó artificial, es decir, causada por la enfermedad ó la degeneración hereditaria.

Sabios, como Büchner, Lejonnort, Callie de Flancy, Flourens, han estudiado á fondo este asunto sumamente interesante. A ellos, pues, nos atenemos por no tener duda de los casos auténticos por ellos referidos de longevidades extraordinarias.

En 1600 murió en el condado de Caernarvon, en Inglaterra, el irlandés Brawn. Contaba ciento veinte años. Su longevidad no podía atribuirse, ciertamente, á una sobriedad ejemplar.

Ved aquí, en efecto, el humorístico epitafio grabado sobre su tumba:

«Bajo esta piedra yace Brawn, que por la sola virtud de la cerveza fuerte llegó á vivir 120 años.

«Estaba siempre borracho y en este estado tan formidable la misma muerte le temió.

«Un día, que, á su pesar, se encontraba en ayunas, la muerte le atacó y triunfó de este borracho sin semejante.»

Hayer cita dos grandes casos, el de Pedro Zortan, húngaro, y el de Jenkins del condado de York.

Enrique Jenkins era un pobre pescador que á los cien años atravesaba aún á nado una ribera.

Se le llamó un día como testigo para un suceso ocurrido hacía 140 años, y compareció acompañado de sus hijos más que centenarios.

Murió á la edad de ciento sesenta y nueve años.

Puede verse sobre su tumba en la iglesia de Bolton, cerca de Richmond (Yorkshire), estas dos fechas: 1521 y 1724.

Zortan murió el 5 de Enero de 1724.

Había nacido en [illegible], de una edad de ciento ochenta y cinco años.

Su hijo mayor contaba entonces ciento cincuenta y cinco años.

Más recientemente, á nuestra época, se cita en Francia á María Prou, muerta en 1838, en el Haute-Garonne, á la edad de ciento treinta y ocho años.

Un cirujano, Mr. Politmann, murió en Vandœuvre (Lorena), en 1825, á la edad de ciento ochenta años.

La víspera de su muerte practicó con gran habilidad la operación del cáncer en una mujer.

Por último, el inglés Tin Mardrew, súbdito ruso, murió en Tiflis en Septiembre último, á la edad de ciento setenta y cuatro años.

Un rasgo de la vida de San Ignacio

En la vida de San Ignacio de Loyola se lee un rasgo que se relaciona admirablemente con nuestras preocupaciones presentes.

A su vuelta de una romería en Palestina se detuvo el Santo en Chipre y allí volvió en muchos apuros para hallar embarcación que le condujera á Italia. No obstante había en aquel puerto un hermoso buque muy bien aparejado, y los que habían llegado con Ignacio suplicaban al capitán que recibiera á bordo de su nave «al pobre peregrino de Jerusalén.»

—Es un Santo—decían ellos—y nos traerá fortuna.

—Si es un Santo—respondió el capitán que era un librepensador de entonces—no necesita para nada mi buque, ¡ande sobre el mar y las olas le llevarán!

¿Qué sucedió? San Ignacio se embarcó en un débil barquichuelo que violentamente sacudido por la tempestad llegó á Italia. El gran buque veneciano se estrelló en las rocas al querer ganar el puerto.

Todo el mundo conocerá el buque en el cual se niega un puesto, no solamente á la Compañía de Jesús, sino al mismo Jesús; conocerá también la barquilla cuyo piloto es San Pedro, y saben todos que contiene los derechos de Dios.

Ignoro cuál será la suerte del navío en que se niega un puesto á la Iglesia, pero sé perfectamente que el débil barquichuelo en que se ampara la gloriosa realeza de Jesucristo resistirá la tempestad, evitará los escollos y llegará al puerto.

LA FORTUNA DE LOS SOBERANOS

El monarca más rico de la tierra es probablemente el czar de Rusia.

En primer lugar, es dueño de unas extensas porciones de terrenos cultivados y montes, cuya renta actual se eleva por lo menos, á 60 millones de francos.

El czar posee, además, en Siberia minas de oro y de plata en plena explotación, y por último percibe del Estado 25 millones de francos para los gastos de su casa de representación, etc., etc.

El sultán posee también una enorme fortuna personal. Por lo pronto el Estado le abona una suma anual de 20 millones, y las tierras y fincas de que es dueño, le producen por lo menos otro tanto.

El «padre de los creyentes» tiene la corte más numerosa de toda la tierra. Nada menos que 5.000 personas se alimentan y viven á su costa.

Prusia paga al Emperador de Alemania 20 millones de francos; Guillermo II posee además diversos dominios que le producen cuantiosas rentas.

El Rey de Italia percibe solo anualmente 2.550.000 francos de los cuales tiene que destinar una parte en desprendable á sus laterales.

El emperador de Austria tiene 25 millones de renta al año.

La lista civil del Mikado no asciende más que á unos veintenas de millones; pero teniendo en cuenta la moderación de los precios de todo en el Japón, representa más de 80 millones en Europa.

El Shá de Persia tiene una fortuna personal de 250 millones. Además de la enorme renta que le produce este capital, recibe del Estado una renta anual de 12 millones.

La lista de la reina de Inglaterra asciende á 10 millones, la del rey de Portugal á 300.000 francos de los cuales le paga su pueblo un millón, y el resto lo debe á la generosidad de Inglaterra, Francia y Rusia.

El presidente de la República francesa percibe 600.000 francos de los cuales 300.000 son para los gastos de su casa, y otro tanto para viajes, representación, etc. etc.

El presidente de los Estados Unidos solo cobra 250.000 francos por año.

El de la Confederación Helvética tiene que arreglárselas con solo 12.500 francos.

SECCION DE NOTICIAS

Ayer llegó á Vergara el infame asesino de Cánovas.

Iba en un coche y lo custodiaban tres parejas de la Guardia civil.

El público mostróse indignado, tratándole de agredir.

El criminal no perdió su serenidad, entrando en la prisión con la cabeza levantada.

Dícese que el miércoles próximo será conducido á Vitoria y que allí se le juzgará por el procedimiento sumarísimo, siendo fundado en dicha población.

Otros niegan esto, sosteniendo que se le juzgará por los tribunales ordinarios.

En la habitación que ocupó en Santa Águeda el criminal, se ha encontrado una pistola de grueso calibre.

Asegúrase que durante su permanencia en Barcelona usó el nombre de José Santo.

Recuérdase que este sujeto al ocurrir el triste suceso de la calle de los Cambios Nuevos, fué preso, encerrándosele en el castillo de Montjuich, trasladándole después á la fragata Navarra.

El cónsul italiano prestó excelentes informes del detenido contribuyendo poderosamente á que se le pusiera en libertad.

El juzgado se ha inhibido del sumario.

El asesino ha negado tener complicidad con otras personas, diciendo que llevó á efecto el crimen por propia iniciativa.

Sabe que le han de fusilar y desea que llegue ese momento, según afirma.

Todo el equipaje que traía se reduce á una maleta negra, dentro de la cual hay varias prendas de ropa blanca y una pistola de dos cañones.

El pueblo de Vergara protesta del terrible crimen.

Aquí, en Bilbao, se celebrarán suntuosas honras fúnebres por el eterno descanso del alma del señor Cánovas.

La Masa refiere que la policía de París borró recientemente unos letreros que decían:

¡Abajo Cánovas!

¡Los mártires serán vengados!

¡Viva la anarquía!

Los anarquistas españoles aquí extrañados dicen que las persecuciones injustas de que ellos han sido objeto han producido el atentado.

El general Martínez Campos, al enterarse del triste suceso, telegrafió al gobierno lo siguiente:

«Siento en el alma la desgracia ocurrida. Para cualquier puesto militar que crea útil el gobierno, estoy pronto.»

Nombrado el ministro de la Guerra presidente interino del Consejo, ha empezado hoy á ejercer sus funciones, firmando el primer decreto concediendo al Sr. Cánovas los honores de capitán general con mando en plaza fuerte.

Al recibir el primer disparo murió el señor Cánovas.

Su esposa, que se hallaba en el comedor del balneario, salió precipitadamente al oír los disparos y viéndole cadáver se arrojó indignada sobre el asesino golpeándole el rostro con el abanico.

El agresor dijo llamarse Emilio Rinaldi y ser tratante de libros, habiendo añadido según como [illegible] que también el general Polavieja pagará con la vida el fusilamiento de Rizal.

Dijo también que no tiene cómplices. Representa unos 26 años de edad y es soltero.

Ha manifestado gran tranquilidad y comió anoche sin demostrar la más leve perturbación de ánimo.

Cuando la señora de Cánovas le llamó asesino, respondió que había cumplido solamente con su deber y que la respetaba por su condición femenina.

Rinaldi ó Rinaldi se inscribió en el registro del hotel con el nombre de Miguel Angiolillo. Es de regular estatura, con barba rubia, tiene simpático aspecto y es delgado.

Fué detenido por el inspector jefe de la ronda especial de la Presidencia Sr. Puebla y por el teniente del 24.º tercio de la guardia civil que estaba á las inmediatas órdenes del jefe del gobierno.

El asesino resultó con las mangas de la camisa manchadas de sangre del señor Cánovas.

—En San Sebastián ha sido detenido un bolsista, vecino de Madrid, y de nacionalidad italiana, por recibir telegramas sospechosos con órdenes para efectuar operaciones en Bolsa.

Al ser detenido mostróse tranquilo, siendo á poco puesto en libertad mediante fianza personal del diestro Mazzantini.

El director general de Comunicaciones, señor marqués de Lema, que ha permanecido varios días en Santa Águeda dice que recuerda perfectamente al asesino al que conoció en el balneario.

Dice que á él y á otras personas le chocó la facha de aquel sujeto.

Recuerda que le vió el día que regresaba á Madrid.

Almorzaba yo—dice el marqués de Lema—y le vi entrar y ocupar un puesto en la mesa redonda.

Parecía un criado.

¿Quién será? nos preguntábamos; pero nadie le conocía ni él tampoco habló con alguno.

Tal vez á haber permanecido más días en el balneario, se hubiera fijado más y hubiera llamado la atención de la policía.

El asesino llevaba cuatro días en el balneario.

Extraña el marqués de Lema que la policía no adquiriera informes de aquel individuo y le hubiera vigilado.

La policía—dice—vale poco pero en la ocasión presente no debió ser tan confiada.

El asesino se inscribió en el balneario con nombre supuesto, titulándose corresponsal de *Il Popolo*.

El inspector de policía señor Puebla, debió ser menos confiado tratándose de un sujeto desconocido de todos.

Además se estaba advertido de que los anarquistas intentaban hacer víctima al señor Cánovas de venganzas brutales.

Los ministros han conferenciado separadamente con el general Martínez Campos.

Este, después de dichas conferencias, ha tenido una, larga é importante, con el general Azcárraga, siendo imposible traslucir lo acontecido de las citadas conferencias, pues los ministros y el general Martínez Campos se muestran reservadísimos.

El general Borbón dice que recibió de Barcelona una carta, en la que se le anunciaba que peligraba la vida del Sr. Cánovas.

En una reciente visita que hizo el general Borbón al Sr. Cánovas en Santa Águeda, recomendó aquel á la policía que vigilara á los bañistas desconocidos.

Dícese que al asesino del Sr. Cánovas no puede serle aplicada la ley de represión del anarquismo y que será juzgado por los tribunales ordinarios.

—Un despacho oficial de Filipinas dice que dos pequeñas columnas enviadas desde Manila á San Rafael de Bulacan, forzaron todas las posiciones y defensas del enemigo, sucediendo el destacamento.

A pesar del temporal que reina y del estado de los caminos se ordenó lo posible, la persecución por la columna.

Tuvimos de bajas, siete muertos y 35 heridos.

El enemigo fué castigado duramente.

Enterró en el pueblo 253 hombres ante el titulado general Ramírez.

Vecinos de San Rafael aseguran que los rebeldes llevaron á la sierra muchos heridos.

Todos los individuos del destacamento han cumplido su deber.

Lo mandaba el teniente don Ricardo Monasterio, que hizo una defensa denodada.

TRIBUTO FILIAL

A SANTO DOMINGO DE GUZMAN

Adormecida al arrullo de tierno canto y alejada por completo de la seducciones del mundo hay en el pueblo de Dos-Hermanas una porción escogida que á la sombra del Santuario vela incesantemente por la gloria del amante Prisionero del Sagrario: sus oraciones cual perfumadas nubes de abrasado incensario elévanse hasta el trono del Altísimo: flores regadas con el fresco rocío de la gracia y á cubierto de las furias del aquilón, exponen sus perfumes y fragancias al pié del altar santo: corre por sus venas la sangre de los proceres cristianos de las Catacumbas y en sus pechos arde la hoguera del amor divino, y esta porción escogida formada la desposadas con el buen Jesús las hijas del gran Patriarca Domingo de Guzmán.

¿Por qué la pequeña esquila del convento de Santa Ana dá al aire sus voces argentinas que repite el eco allá á lo lejos? ¿qué significa ese altar tan primorosamente ataviado y que semeja vergel encantador por las flores y notas de sus perfumes? ¿qué dicen esos harmoniosos cánticos cuyas dulces notas desvanécense en la labrada techumbre de la capilla?

Es que los hijos ván á poner una vez más de manifiesto el amor que sienten hacia su Padre, es que las Hermanas Dominicas ván á festejar á su ínclito Fundador, á la resplandeciente antorcha de la española iglesia el martillo de la herejía albigense, al preclaro Domingo de Guzmán.

Sirva tan enojoso preámbulo como de marco al cuadro que mi torpe pluma no podría pintar en todo su esplendor la solemne fiesta que en honor de Santo Domingo han celebrado sus hijas. Recordaré, pues, á la ligera.

El día dos se dió principio á un solemnísimo y devoto Triduo en el que expuesto á la adoración de los fieles el Dios tres veces Santo y ante su augusta y real presencia rezábase el santo Rosario y las tiernas oraciones correspondientes al día. El joven y distinguido tenor Sr. Tinoco Rodríguez ha demostrado de nuevo sus excelentes aptitudes para el canto sagrado, interpretando admirablemente durante las tres tardes no solo las coplas en honor del Santo sino también las letanías.

Por la mañana del día cuatro se celebró gran función religiosa, cantándose la Misa de Canto figurado del Maestro Eslava en la que ofició nuestro dignísimo y celoso párroco D. Antonio Romero, acompañado de los Sres. César y Rodríguez, que hacían de diácono y subdiácono respectivamente.

El estrecho recinto de la capilla veíase completamente invadido por los fieles: el tan artístico como antiguo altar ofrecía un aspecto encantador: combinadas en caprichoso juego las luces y las flores, destacábase entre ellas la bonita efigie del Santo. Cantado el Evangelio, subió á la cátedra de la Verdad el virtuosísimo y ejemplar sacerdote don Sebastián Romero Montes, quien en brillantes periodos y con derroche de bellas y oportunas imágenes hizo un hermoso panegírico de Santo Domingo demostrando la poderosa influencia que el ilustre descendiente de los Guzmanes ejerció sobre la sociedad de su siglo y lo mucho que contribuyó á propagar las regeneradoras doctrinas del Crucificado terminando con una sentida plegaria que arrancó lágrimas.

Por la noche, concluidos los ejercicios del Triduo, se cantó una *Salve* á tres voces, dándose acto seguido la bendición con el Señor Sacramentado.

La fiesta en honor del santo Fundador del Rosario ha resultado brillantísima; pueden, pues, justamente envanecerse las Hijas de la orden Dominicana porque tras penosos sacrificios han visto dignamente honrado á su excelso Padre, que un día las coronará con guirnalda de rosas del Cielo, corona que sólo le está prometida al que toma sobre sus hombros la Cruz del divino Nazareno y se niega á sí mismo, como lo hacen las vírgenes del Señor, las heroínas del claustro, las predilectas del gran Domingo de Guzmán.

R. RODRÍGUEZ GARCÍA, PBRO.

EL GLOBO DE JABON

¿Vísteme qué afán y alegría,
De espuma inocente globo
Al viento, en cándido arrobo,
Juguetón niño envía?

Bien, dóciles vientos
Con gravedad se desprende,
Ambiciosos espacios y hiende
El mar del aire sonbureos.

Ligera ráfaga basta
Para alzar la leve esfera,
Y él se vuelve altanera,
Y en ascender su afán gasta.

En su tez la luz derrama
Su brillante tornasol,
Parece engendro del sol,
Competidor de su llama.

Luciente con sus matices,
Rebosando de hermosura
Flota en la atmósfera pura
Sobre tus auras felices.

Brilla entre juguetes
Ora diamante, ora estrella,
Cual tornasolada nube
Que al salir la aurora ondea,

Ora en la vaso del mar
Con sencilla pompa se pasa,
Ostentando á la luz clara
Su belleza y donaire

Y á medida que cada brota
Del mar está lo arrebata
Más su tez brilla de plata
Más se aumenta y transparenta

¡Con qué afán al astro mira
Vagar la lúcida esfera,
Que no se pierde entera
Angustiados sois suspira!

¡Con qué férvido estupor
Lo contempla palpitante,
Cuando estalla y de repente
Desvanecese en vapor!

¡Ilusión del alma humana!
Eres el globo de espuma,
Del océano la azul bruma
Te embellece y te engalana

El te asombra te enloca,
Y tu esplendor luego admira;
Cuando más gentil te mira
Tu beldad joyl se evapora.

J A. SACO Y ARCE

CRÓNICA LOCAL

Anoche concurrió bastante gente á la Plaza Nueva pero no hubo concierto por haber dispuesto de las autoridades que en tres días no toquen las bandas militares á la referida plaza

Leemos

Ha llegado hasta nosotros un rumor que de resultar cierto llenaría de regocijo á infinidad de personas de esta localidad

Trátase de una noticia que hemos oído de labios de autorizada persona referente á la elevación al episcopado de un religioso de esta capital eminentemente virtuoso su gran modo trabajador y evangélico y las ilustres su ministerial que muestra á cuantos á conocen

Al despacho del Gobernador Interino, señor Lastra, continuaron acudiendo ayer infinidad de personajes políticos, para ponerse á su disposición y comunicarle la honda impresión causada por la muerte del ilustre jefe del partido conservador

El Arzobispo de esta diócesis, Sr Spínola ha remitido al Gobernador una atenta carta, manifestándole que, reunido al Cabildo catedral, ha dirigido un telegrama al ministro de Gracia y Justicia, asociándose al inmenso dolor que ha causado en la patria la muerte de D Antonio Cánovas del Castillo víctima del más horrendo é inicuo de todos los atentados.

En el expreso de esta tarde saldrá para Madrid una Comisión de los diputados y senadores por Sevilla para asistir al entierro y funerales del Sr Cánovas

Componen dicha Comisión el senador Sr Conde de Valdeinfantas y los diputados conservadores Sres Ibarra (D Tomás) y Campos Palomes.

El Alcalde Sr Rodríguez de Rivas reunirá á los concejales para acordar los honores que han de tributarse en Sevilla al difunto presidente del Consejo. Se celebrarán solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de su alma procurando que revistan la mayor pompa y suntuosidad. Algunos ha señalado la idea de que dichos funerales se celebren en la iglesia de la Magdalena aunque algunos desean que se verifiquen en el Salvador

El Círculo Conservador desde que se recibió la noticia del atentado, ostenta colgaduras con crespones negros.

Definitivamente el tren extraordinario para las fiestas de la provincia gaditana saldrá de Madrid el viernes 13 á las [illegible] de la mañana llegando á Cádiz el sábado 14 á las 7 25

También se ha puesto en conocimiento de las Compañías de ferrocarriles el justo deseo de que se vendan billetes á 15 pesetas ida y vuelta desde Córdoba y 5 pesetas desde Sevilla y Utrera.

Han sido presentados al Ayuntamiento los planos de los garitones para establecer que han de situarse en Tesoro y Castilla de Peso, remedio la de los guardas de consumo.

Se han reunido en cabildo los capitulares de esta Patriarcal acordando dirigir un sentido telegrama de pésame á la señora viuda de don Antonio Cánovas del Castillo manifestándole su pesar por el criminal acto

Para dar el pésame al gobierno, fué una comisión de señores capitulares al Gobierno civil, encontrando al señor Lastra.

Dice con mucha razón *El Progreso*:

Personas que tienen motivos para saberlo, nos aseguran que el pan que se elabora y pone á la venta por algunos de los industriales que á este comercio se dedican, carece de condiciones para el consumo y es este en así conveniente ejercer una inspección concienzuda, para evitar que el afán de lucro produzca consecuencias lamentables

Bueno es procurar la protección para los que en pequeña escala desenvuelven un tráfico de pública explotación, por facilitar medios de vida á los que está en cuentan con otro capital que con su trabajo; pero tratándose de asuntos relacionados con los preceptos de higiene de aplicación general, lo primero que debe atenderse es á que dichos preceptos se cumplan con la más escrupulosa exactitud.

Los panaderos que no poseen grandes elementos y tienen muy limitado negocio quieren obtener utilidades excesivas, y para burlar la ley se ajustan en el peso del artículo con la tasa establecida, sacrifican á esta conducta las conveniencias del consumidor, al que sirven un pan con el peso justo, pero sin la cocción suficiente, y por lo tanto, de cualidades nocivas para la salud.

Resulta de esto, que el fraude que se persigue por un lado, se realiza impunemente por otro y viene á tener efecto precisamente en las circunstancias que pueden ser más perjudiciales.

La higiene alimenticia es uno de los elementos que deben ser cuidados por las autoridades con la mayor solicitud, y por considerarlo así, deseamos que estas faltas tan dañosas en sus consecuencias, como fáciles son de comprobar y corregir

Llamamos la atención de nuestra primera autoridad local acerca del extremo á que aludimos en plicando que la inspección del pan no se limite á comprobar su peso, sino su calidad y estado de cocción, porque en este último va también comprendida la falta de peso, aun cuando no aparezca se cubra el expediente y con ello se pueden ocasionar perturbaciones á la salud pública que siempre y más que nunca en esta época del año, se deben evitar

Confiamos que la alcaldía atenderá nuestra indicación ordenando una campaña favorable al hecho denunciado que será digna de aplaudir por los beneficios que produzca como medida de salubridad y moralidad al mismo tiempo á combatir un fraude que moralmente no se debe consentir

En el despacho del alcalde se reunieron anoche algunos concejales y como es natural, recayó la conversación sobre la forma de celebrarse los honores fúnebres del Sr Cánovas del Castillo.

Entre que se acercaron á el ilustre Ayuntamiento bajo mano, no pueden tener lugar más apropiado que en la Basílica Metropolitana pues hasta el presente la corporación municipal no ha sido nunca á otro templo para actos de esta naturaleza.

De la oración fúnebre es probable se encargue nuestro docto Prelado.

El Sr Haro consignatario en esta capital de la empresa naviera Ibarra y compañía, visitó anoche á varios concejales de este Ayuntamiento, para interesarles voten en el cabildo del miércoles, que la calle de Génova la que se rotule con el nombre de Cánovas del Castillo en vez de cualquier otra

En dicha vía tiene su casa habitación el solicitante.

Terminadas las obras de reparación en la Escuela Teatro se ha oficiado al señor gobernador civil de la provincia á fin de que ordene el oportuno reconocimiento en vista del cual pueda conceder autorización para la organización de espectáculos

Parece que el teniente de alcalde del distrito ha dado las órdenes para que el trozo que desde la plaza de Santo Tomás conduce á la calle Mañara se blanquee y que el recipiente urinario que en dicho sitio existe desaparezca

Por la dirección general de Obras públicas, se ha concedido autorización á la sociedad «The Sevilla Tramways Company Limited» para que sustituya la tracción animal con la eléctrica, en los tranvías de nuestra ciudad

La autorización es condición para ser efectiva, que obtenga la aprobación de nuestro Ayuntamiento del que no dudamos que para otorgarla se le haré tenido muy en cuenta todas las exigencias del ornato público, y más todavía las mayores de la seguridad personal garantizándolas de un modo perfecto cual cumple á una corporación celosa en el cumplimiento de su deber y de sus elevadas atribuciones

El domingo 15 del corriente mes en el Monte de piedad y caja de ahorros, á las once de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y muebles verificados en el mes de Noviembre de 1896 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento calle San José número 17

SUBASTA DE PINOS

El día 21 del corriente mes de Agosto á las 9 de la mañana, tendrá lugar en la Secretaría del Hospital de la Santa Caridad el acto de subasta por pliegos cerrados, los pinos existentes en la Hacienda de los Castillos término de esta Ciudad al sitio de Torre blanca

El pliego de condiciones puede verse en dicha Secretaría todos los días no feriados, de ocho á doce de la mañana

Sevilla 10 de Agosto de 1897.—El hermano Mayor *José Mateos Gago*.

Ultima hora

Madrid 10

Circulan insistentes rumores de que se ha ordenado en Santa Águeda al inspector de policía señor Puebla.

Dicen de San Sebastián que los ministros presentarán sus dimisiones á la reina

Afirman ministeriales caracterizados, que nada se resolverá en política hasta el regreso de la reina á Madrid

El ministro de la Gobernación ha ordenado que marchen inmediatamente á sus respectivas provincias los gobernadores que se encontraban disfrutando de licencia.

Se ha firmado el decreto disponiendo el entierro del señor Cánovas

«Queriendo S. M. la reina dar una prueba del dolor que le ha causado la muerte alevosa del presidente del Consejo de ministros, don Antonio Cánovas del Castillo y el aprecio en que le tenía ordena que se tributen al cadáver los honores de capitán general con mando en plaza y se celebren oficios de difuntos en todas las iglesias de España.

«Se guardarán tres días de luto riguroso, empezando mañana»

El asesino ha dicho que llegó á Santa Águeda en el ferrocarril de Salinas el mismo día que el señor Cánovas

En el establecimiento de baños dejó una tarjeta que decía. «*Miguel Brunaldi, traductor de libros*»

Dice que su verdadero nombre es Angiolillo.

Sabe que lo matarán y dice que lo siente por el disgusto que esto ha de proporcionar á sus padres.

Además de estos tiene tres hermanas y dos hermanos.

El asesino tiene las ropas marcadas con las iniciales N. A.

Ha declarado que desde que tenía 13 años no bebe de vino hasta ayer

El Consejo de ministros terminó á las ocho de la noche

Asistió el general Martínez Campos

A la salida se dijo á los periodistas que solo se había tratado de los detalles del ceremonial del entierro.

Se ha preguntado á Santa Águeda si el cadáver llegará á Madrid el miércoles para enterrarlo el jueves.

El subsecretario de Gracia y Justicia interino celebró una Consejo para convenir que las órdenes de las autoridades eclesiásticas marchen de acuerdo con las de las civiles en lo concerniente á los ceremoniales.

El entierro será por cuenta del Estado, en forma semejante á como se hizo con los generales Narváez y Prim

Tratóse incidentalmente en Consejo de la cuestión de jurisdicción

Créese que el tribunal militar reclamará el sumario fundándose en que el asesino se ha declarado anarquista

Telegramas de Londres dicen que *Le Chronique de Lyon* publicó hace ocho días el resultado de una *interview* celebrada con un anarquista italiano, en la que éste manifestó que estaba próximo un suceso parecido al que costó la vida á Sadi Carnot y que con él aquel asombraría al mundo

La reina no regresará á Madrid como se había dicho.

En círculos ha estallado repentinamente [illegible] duque de Tetuán, que si era organizaría su presidencia en Madrid se pondría en marcha seguidamente.

Le Figaro confirma la noticia de que se han practicado varias detenciones de anarquistas.

Habla el citado diario de una reunión celebrada en la calle Gravelle por los refugiados españoles, en la que se habló de venganza del señor Cánovas.—S.

SECCION COMERCIAL

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 7 8 304.

	Ayer	Hoy	Alza	Baja
4 por 100 interior contado.	64'70	64'76	05	»
4 por 100 fin corriente.	64'70	64'80	10	»
4 por 100 fin próximo.	00'00	00'00		»
4 por 100 exterior	80'70	80'75	05	»
Amortizable.	[illegible]	00'00	»	»
Cuba de 1890.	79'76	00'00	25	»
Cuba de 1886.	90'81	90'00	25	»
Banco de España.	00'00	000'00	»	»
Tabacos.	000'00	000'00		»
París vista.	30'70	30'80	20	»
París 8 días.	00'00	00'00		
Londres 60 días.	31'75	32'05	30	»
Londres 90 días	00'00	00'00	»	»

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO —Reses sacrificadas en 8 —Reses [illegible].—Ternera 04 —Carneros 78 Machos 00 — Ovejas 61 —Cabras 00 —Total 203 —Precio al público —Vaca y ternera [illegible]—Carnero-macho, [illegible]—Oveja-cabra, [illegible]

ACEITE en la Cañada.—Sevilla 8 Entrada de ayer [illegible] —Viejo, [illegible]

[illegible] Mla.—Nuevo [illegible] —Sevilla, [illegible]

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, sin derechos de consumo en los fielatos.

Trigos fuertes de 28 á 30 reales fanega.—Id. mocholina, 27 39. Id blanquillos, 32-40 Id. barbilla, 32-36—Id. tremés, 31-36.—Cebadas del país, 14-18.—Id. navarrida, 23-24.—Garbanzos gordos, [illegible]—Idem regulares—[illegible]—Id. medianos 62-68.—Habas tarragonas, 27 [illegible] Id. mazaganas, 32-35 —Id. chicas, 35-36.—Avena negra, 14-15—Id. rubia, 11-12.—Escaña, 25 .8.—Yeros, 43-44—Alpiste, 34-38.—Zaina, 28-[illegible]—Altramuces, 59-46—Maíz 15-66.—Altramuces, 72 22. Harina primera de 15 á 16 reales arroba.—Id. de segunda 14 [illegible] —Id. de tercera 12 14

FERROCARRILES

De Sevilla—Córdoba Madrid y viceversa

		Exp.	Cor.	Mix.
Madrid	salida	n 9.00	n 9.36	m 7.10
Córdoba	llegada	m6.44	m 1.25	n 7.36
	salida		11.27	1 46
Sevilla	llegada	10.8	3.16	n 6.36
Sevilla	salida	n 1.16	m 1.36	n 2.16
Córdoba	salida	n 8.31	5.56	8.25
Madrid	llegada	m 10.1	m 6.1	9.00

Precios.—Sevilla á Córdoba, primera 15,10; segunda 12[illegible]; tercera 9,50 pesetas—Sevilla á Madrid, 86,05-[illegible] y [illegible] pesetas respectivamente.

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y viceversa

		Cor	Mix.		Cor	Mix.
Mérida	salida	m10.55	14.05	Sevilla (sal.	m6.05	n 8.50
Emp Tocina	lleg	n 4.03	14.40	Emp Tocina	6.49	10.40
Sevilla	llegada	5.00	6.33	Mérida (lleg.	1 2.43	19.05

Precios.—Sevilla á Mérida primera 20,55; segunda [illegible]; tercera 16.00 pesetas.

De Sevilla á Alcalá y Carmona

Sevilla	salida	m6.30	12.10	14.55	n 8 16
Alcalá	salida	1.02	6.28	4.26	9.53
Carmona	llegada	8.16		6.40	
Carmona	salida		m5.34		[illegible]
Alcalá	salida	m6.00	9.34	2.10	8.16
Sevilla	llegada	4.00	10.30	2.45	6.54

Precios.—Sevilla á Alcalá, primera 1 [illegible] segunda [illegible]; tercera 0.90 pesetas.—Sevilla á Carmona primera 4,5 y segunda 3,0; tercera 1 5 pesetas.

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

		Exp.	Cor	Mix.
Sevilla	salida	m 9.35	12.10	m [illegible] 15
Utrera		10.30	6.11	8.26
Jerez		11.50	6.10	10.55
Cádiz	llegada	1.05	[illegible].30	12.10
Cádiz	salida	2.55	m 5.40	5.15
Jerez		3.40	7 10	8.00
Utrera		5.30	8.31	5 15
Sevilla	llegada	6.01	10.5	8 0

Precios.—Sevilla á Cádiz, primera, 18.30 segunda, 13, y en tercera, 8 pesetas

Sevilla á Huelva y vice-versa.

	Cor	Mix.		Cor.	Mix
Sevilla (sal.	14.00	m6.40	Huelva (sal.	m8.14	1 6.0
Huelva (lleg.	1 00	11.00	Sevilla (lleg.	10.05	10 22

Precios.—Sevilla á Huelva, primera 10,36; segunda [illegible] y tercera 6.35 pesetas.

De Zafra á Huelva y vice-versa

	Cor	Mix		Cor	Mix
Zafra (sal.	11.00	n2.00	Huelva sal.	m4.55	m11 8.00
Huelva lleg.	n8.20	12.30	Zafra (lleg.	12.10	[illegible]

De Sevilla—Málaga—Granada y vice-versa

Sevilla	salida	m 0.02	Granada	salida	m 8.30
Utrera		11.01	Málaga	salida	7.30
La Roda		2.00	Bobadilla		10.07
Bobadilla	Málaga	4.00	La Roda		11.36
	Granada	4.35	Utrera		3.18
Málaga	llegada	6.00	Sevilla	llegada	6.40
Granada	llegada	8.30			

De Marchena á Córdoba y vice-versa.

	Cor	Mix.		Mix	Cor
Marchena (sal.	m10.00	n9.81	Córdoba (sal.	m11.30	0.[illegible]
Ecija	12.00	20.31	Ecija	1 1.29	4.45
Córdoba (lleg.	3 [illegible]	12.40	Marchena (lleg.	3.41	5.54

Precios.—Marchena á Córdoba, primera 12.40 segunda [illegible] pesetas.

Sevilla.—Tip El Obrero de Nazaret, Monsalves, 7

SECCION DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas **DIEZ CÉNTIMOS** de pesetas por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

Precios de suscripción

	Ptas.
En Sevilla, un mes	1'50
Id. un año anticipado	15
Fuera de Sevilla, trimestre id.	7'50
Un año	27

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Puntos de suscripción

Sevilla.—En la Administración del DIARIO DE SEVILLA, Santa María la Blanca núm. 13 pral. 4.º bajo.

También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro, ó remitiendo libranzas del giro mútuo ó cartas órdenes.

Año XVI — Miércoles 11 de Agosto de 1897 — Núm. 4.374

BOLETIN RELIGIOSO

JUEVES 12 DE AGOSTO DE 1897

SANTOS DE HOY.—Sta. Clara, vg. y fra.

LITURGIA.—El Oficio y Misa son de Santa Clara, con doble rito blanco.

CULTOS.—En la parroquia Omnium Sanctorum Misa y ejercicios en honor del Sagrado Corazón de Jesús.—Como todos los jueves ejercicios en la Santa Escuela de Cristo en su capilla propia contigua á la parroquia de Santa Cruz.—Los ejercicios de Desagravios por la Corte de María, á las [illegible] de la tarde en la Iglesia de la Casa de Niños Expósitos.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de San Lorenzo.

APOSTOLADO DE LA ORACION

El Apostolado del buen ejemplo

ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que los católicos sirvan como [illegible] á sus hermanos y sean apóstoles por el ejemplo de sus virtudes.

PROPÓSITO

Acordarnos frecuentemente de que nuestros ejemplos pueden mucho para el bien y para el mal.

(Recomendado por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

CALMA Y PRUDENCIA

A *El Eco de Navarra* le transmitieron ayer el siguiente telegrama:

«CARLISTAS É INTEGROS

Madrid 5, 2'20 m.

Significados carlistas intentan gestionar una aproximación de los nocedalinos. Si se obtuviera de los trabajos un resultado satisfactorio, convencerían á Nocedal de la conveniencia de ir á Venecia á conferenciar con don Cárlos.

Se dice que don Cárlos desea la reconciliación de Nocedal.»

No tenemos para qué ocultar un efecto, que hace días se desea y gestiona con afán ó reconstituirlo.

Pero las gestiones, tan particulares, tan especialísimas han sido esos trabajos ó proyectos, que es posible que ni el mismo Nocedal, ni los jefes del carlismo se hayan apercibido ni tengan la menor noticia de esas tentativas.

De jefe á jefe, de partido á partido no hay ni ha habido, que nosotros sepamos, proposición de arreglo. Y claro es que no tienen fuerza, ni eficacia, ni autoridad, los arreglos que intenten otras personas, por más que sean de estimar ciertos anhelos en buen deseo y dentro de una y otra banda olvido de antipatías y recuerdos que no debemos omitir nunca.

De esto á dar como cierto todo lo que concierne al telegrama que hemos transcrito hay mucha diferencia.

Y no queremos al diferencia decir más, porque son tan especiales, tan arduas, tan graves las circunstancias actuales, y se suceden con tal rapidez los acontecimientos, que lo que ayer se juzgaba inconveniente, inoportuno y quizá ilícito es mañana á veces un perfectamente lícito, oportuno y conveniente. Y en eso consiste la política: en amoldar los actos á las circunstancias, aunque siempre, eso sí, basándolos en la más absoluta integridad.

Pero no hay que adelantar los sucesos al darles mayor alcance que el que tienen el asunto en debate y de trascendencia y si llega el caso tendremos Juntas, Asambleas y Jefe que sabrán obrar en armonía con lo que demandasen las circunstancias y previo el dictamen de personas de buen consejo é integro criterio.

No se puede vestir la deuda para todo suceso, arreglo ni hemos de decir nosotros que no quisiéramos todo para nuestras personas, que queremos todo para nuestras ideas. Así que con la frente levantada podemos preguntar siempre, no qué es lo que vamos ganando nosotros, sino qué es lo que van ganando nuestros principios.

Y esa pregunta será siempre la base de todo, porque estamos dispuestos á todo lo que sea lícito y hacedero, pero no á quitar ni una sola hilacha de nuestra bandera.

Basta y sobre lo dicho, porque en el telegrama copiado más hay de fantasía vernácula que de hechos reales y de acontecimientos probables.

(La Tradición Navarra)

Con motivo de la muerte de D. Antonio Cánovas, los periódicos publican anécdotas y frases del difunto y entre ellas se cuenta la crueldad de su fama la anécdota siguiente, que cae como laza de pluma sobre un paisano nuestro:

«Se hablaba en una ocasión delante de él la instrucción y el talento de un conservador filósofo hegeliano y escritor conocido. El Sr. Cánovas no pudiendo llevar en paciencia el elogio, exclamó de pronto:

—¡No, señó, no hay tal cosa. Ese F... no es más que un tonto adelantado por estudios.»

El Sr. Fabié tiene la palabra.

Leemos:

«En casa de Cánovas llama la atención de quien observa la profusión de los desnudos.»

«Entre tanto cuadro, mueble y obra de arte, más una bronce hábilmente, el desnudo se impone.»

Sin comentarios.

Seguimos leyendo:

«Su mesa es de primer orden, aunque no iguale á la opulentísima mesa de Castelar.»

Ya lo sabíamos.

[illegible] es de le de comer culto al vientre.

Para él nuevo, con él piensa, y él es la alma de todas sus evoluciones.

La Unión Nacional hace una liquidación de la última etapa del gobierno del Sr. Cánovas y de dicha liquidación, copiamos los párrafos siguientes, que no tienen desperdicio:

«No había programa, ni había leyes, no había consideraciones, por sagradas y respetables, que sofrenasen y contrastasen aquel decidido propósito, único y siempre anunciado de ir contra la opinión desoyendo sus indicaciones, sus protestas y hasta sus gritos en aquello que más vivamente la conmovía porque eran los intereses de la patria.»

«Así se ha llevado la nación colonial, despreciando á los que, una y otra día en una y otra ocasión han proclamado la necesidad de un cambio de política arreglado á las circunstancias y en armonía con lo que exigían nuestro buen nombre y los intereses extranjeros.»

«Así se ha abusado de lo referente á la reconcentración, en la que las pasiones y los odios personales se antepusieron á las glorias de nuestras armas, á nuestros triunfos conseguidos y á lo que todavía es más importante, nuestra soberanía en el archipiélago oceánico.»

«Y ahora, que abusando así en los asuntos propios de régimen interior, no era lógico que con criterio diverso se obrara en las relaciones exteriores. Cuantos y cuantos vejámenes serán la consecuencia de consejos y de la falta de habilidad ha sufrido la dignidad nacional, cada vez más apagada cada día, mercantil casi nula en las páginas que son la historia de nuestras relaciones diplomáticas, hasta Puerto hechos como la indemnización Mora, el proceso de la *Competitor* y la información sobre la muerte del dentista Ruiz.»

Pues señor, *La Unión Nacional* no es manca y, para hacer exequias fúnebres se encuentra entre otras dotes una excepcional forma. La necesidad.

CRONICA LOCAL

En el cabildo municipal que hoy se celebrará es seguro se levante en señal de duelo por la muerte del Sr. Cánovas, se acordarán los sufragios que se han de celebrar y los honores que se han de tributar á su memoria entre los que figurará rotular una calle, probablemente la de Génova, con el nombre del Sr. Cánovas y erigirle una estatua.

En Osuna donde tenía su residencia ha fallecido el señor D. Manuel Tamayo y Ramírez, marqués de la Gomera.

R. I. P.

El presidente interino de la Diputación, señor Checa, que á la vez desempeña la dirección del Hospital, ha dado traslado al señor Gobernador de un oficio en que el profesor decano de la Beneficencia provincial manifiesta haber ocurrido en el referido establecimiento, recientemente, de pústula maligna á varios individuos vecinos de la Algaba. Indica el señor Checa al señor Gobernador, la conveniencia de significar á la Alcaldía de dicha villa la necesidad de adoptar medidas que eviten la propagación y origen de tan grave padecimiento.

Los quintos del actual reemplazo deberán presentarse en el negociado de la Secretaría municipal para recoger sus respectivos pases, pues de no hacerlo no serán aceptados prófugos y se les instruirá el expediente oportuno.

El ex teniente alcalde de este Ayuntamiento D. José de Toro y Hoyos, ha hecho donación al museo arqueológico municipal de los adornos de yesería mudéjares del siglo XV, que revestían un arco de escasas dimensiones, encontrado en una finca del Sr. Toro, al practicar importantes trabajos de reconstrucción.

La suerte ha favorecido á Sevilla con el premio mayor de la extracción celebrada ayer.

El billete número 2.403 está bien repartido.

Fué vendido en la administración de loterías de la plaza del Salvador.

Un décimo fué adquirido por D. Juan Hatero, dueño de la platería establecida en el número 17 de la plaza del Pan.

Al décimo corresponden 24.000 pesetas. El señor Hatero lo había repartido entre cuatro dependientes de la ferretería del señor Pérez, situada en la plaza del Pan en la siguiente forma: D. Bernardo Pallés de Villa del Monte (León) y don José Núñez de Portugal, llevaban pagados cinco reales cada uno y les corresponden 3.000 pesetas respectivamente.

D. Dionisio y don Emilio García jugaban doce reales habiendo sido agraciados con 6.000 pesetas cada uno.

Al dueño de la platería, que como hemos dicho fué quien compró el billete, le corresponden 6.000 pesetas, pues las sola se quedó con 2'50.

Otra décima parte del *gordo* fué comprada por un dependiente del establecimiento de tejidos *Ciudad de Sevilla* situado en la calle Francos, y según parece no dió participación á nadie.

Otro de los décimos está repartido entre gente trabajadora.

Parece que fué adquirido por una lavandera, que dió participaciones de á real y la mayor de una peseta, quedándose ella tan solo con dos reales.

En el barrio de los Terceros vive la mayoría de las personas que han sido agraciadas en este décimo.

Los generales, jefes y oficiales del ejército llevarán como distintivo de luto durante tres días un lazo de crespón negro en el puño de la espada y á las banderas de los regimientos se les colocará una corbata de la misma tela.

Los funerales por el señor Cánovas se celebrarán el martes de la semana próxima en la santa iglesia Catedral.

Antes no pueden verificarse por motivos de liturgia, tales como las vísperas y fiestas de la Virgen de los Reyes, ya tan próximas.

Dice *La Unión Nacional*:

«Uno de los asuntos que mayor atención reclaman de los concejales en estos momentos, es el del ensanche de la calle de Martín Villa, cuestión cuya importancia todo el mundo reconoce, pero que debe llevarse á cabo de manera que no resulte, como todo parece indicarlo, un negocio pingüe para un contratista afortunado y una operación desastrosa para Sevilla.»

«La minoría liberal del Ayuntamiento debe tener presente y no olvidarlo ni un momento, el compromiso de honor contraído por sus representantes, los cuales afirmaron de modo explícito por boca de los Sres. Nectar y Lasso de la Vega que no votaban en pró del dictamen emitido por la comisión especial que para ello designó el Municipio, lo hacían en la inteligencia y bajo el supuesto, de que las obras habían de evaluarse por administración.»

«Para que esto tenga lugar, es indispensable evitar que se llegue al trámite de la subasta, y que el Sr. Monasterio el alguno de acuerdo con él, salga á la licitación y remate las obras, porque llegado este caso, todos los propósitos referidos resultarán estériles é ilusorios, y los patrocinadores de Monasterio habrán logrado su objeto.»

«Si el Municipio ha de realizar las obras de que se trata, conviene acordarlo así é instruir el oportuno expediente para que se le conceda por la superioridad la autorización indispensable. De lo contrario pasarán los días, llegará el de la licitación, tendrá lugar la subasta y el Municipio no podrá hacer nada.»

Que es á lo que se tira según parece.

Las más importantes asociaciones de Propietarios de España han acordado celebrar en Madrid una Asamblea Nacional de Propietarios de Fincas Urbanas, y al efecto de realizar tan hermoso pensamiento, se ha constituido la siguiente comisión organizadora.

Presidente, D. Carlos Castel, representante de la Asociación de Propietarios de Madrid.

Vicepresidente D. Juan Roselí, representante de la Junta de Propietarios de la Izquierda del Ensanche de Barcelona.

Secretario, D. Salvador Revestós, representante de la Asociación de Propietarios de Madrid.

Vicesecretario D. Rafael Alarcón Serón, representante de la Liga de Contribuyentes de Alicante.

Vocales, D. Luis de Figueroa Ferretti, representante de la Sociedad de Defensa de la Propiedad Urbana de Barcelona.

Sr. Conde de Sta. Bárbara, representante de la Liga de Propietarios de Sevilla.

D. Esteban Alejandre Sala, representante de la Asociación de Propietarios de Zaragoza.

Sr. Marqués de Argelita, representante de la Liga de Propietarios de Valencia.

D. Rafael Ruiz Mora, representante de la Asociación de Propietarios de Talavera de la Reina.

D. Luis Federico Guirao, representante de la Liga de Propietarios de Murcia.

El domingo 15 del corriente comenzará el Monte de piedad y caja de ahorros á las once de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, muebles, cobres y otros efectos verificados en el mes de Noviembre de 1896 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento calle San José número 17.

SUBASTA DE PINOS

El día 21 del corriente mes de Agosto á las 9 de la mañana, tendrá lugar en la Secretaría del Hospital de la Santa Caridad el acto de subastar por pliegos cerrados los pinos existentes en la Hacienda de los Canales, término de esta Ciudad, al sitio de Tres blancos.

El pliego de condiciones puede verse en dicha Secretaría todos los días no feriados, de ocho á doce de la mañana.

Sevilla 10 de Agosto de 1897.—El hermano Mayor, *José Mateos Gago.*

Ultima hora

Madrid 10.

El entierro de Cánovas se celebrará mañana á las cuatro de la tarde.

El fúnebre cortejo recorrerá el siguiente itinerario:

Paseos de la Castellana y Recoletos, calle de Alcalá, Puerta del Sol, calle Mayor y Cuesta de la Vega, donde se despedirá el duelo y desfilarán ante el cadáver en columna de honor, las tropas que hayan cubierto la carrera.

Asistirán al entierro los empleados de todos los ministerios, el clero parroquial en pleno, todas las cofradías y sacramentales, y dará la escolta de honor una compañía de alabarderos.

Las autoridades eclesiásticas de Madrid han suspendido á los párrocos que asistieron al banquete carlista.

La opinión designa al general Azcárraga para jefe del gobierno.

Dicen de Santa Agueda:

En el momento de salir el cadáver para la estación, la escuadra del balneario las cornetas del escuadrón de caballería tocaron la marcha real.

El ataúd fué bajado en hombros por el conde del Moral de Calatrava, señores Gasset, [illegible], Cánovas y Vacena y vizconde de Iruerta.

La viuda del señor Cánovas, de riguroso luto, bajó detrás del cadáver, dando el brazo al señor Eldesayes.

La comitiva se organizó en la forma siguiente:

Abría marcha un piquete de caballería.

Seguían el coche estufa, el de la viuda á la que acompañaban los señores duque de Sotomayor y Castelar, detrás seguían hasta diez y ocho coches más.

En el tránsito hasta Zumárraga estuvo indispuesta dos veces la viuda.

El cadáver fué depositado en la iglesia del pueblo, donde se cantó un responso.

El asesino del señor Cánovas ha dicho que el atentado de Santa Agueda no será el único que se cometa, según se acordó en un *meeting* anarquista celebrado en Londres.

Mr. Woodford llegará á Madrid el día 22 del corriente.

Los centros filibusteros de Nueva York, Florida y Cayo Hueso suprimen las manifestaciones de todo género con motivo del asesinato del señor Cánovas.

A última hora no se han recibido cablegramas de Cuba ni de Filipinas.

El general Polavieja, al conocer el atentado se propone marchar á San Sebastián, pero el médico se lo impidió porque comprometía su curación.

Apesar de esto el general Polavieja está resuelto á regresar á España si es [illegible] útiles sus servicios.

Un hombre público ha dicho que la dificultad única para que los conservadores sigan en el poder consiste en el general Weyler, pues mientras el Sr. Romero Robledo es partidario de que el marqués de Tenerife continúe en Cuba, el general Martínez Campos y el Sr. Silvela son de contraria opinión.—S.

CORREO DE MADRID

10 de Agosto de 1897

De Filipinas

Telegrama oficial

Manila 8 (10·50) m.)—Capitán general á ministro Guerra

Las dos primeras columnas enviadas de Manila á San Rafael (Bulacán) forzaron todas las posiciones y defensas, socorriendo destacamento á pesar de temporal que reina y estado caminos.

Ordeno á columna posible persecución.

Todos han cumplido su deber: destacamento mandado por teniente Ricardo Monasterio ha hecho defensa distinguida, en nombre S. M. [illegible] el empleo

Bajas nuestras, siete muertos y 35 heridos.

Enemigo castigado duramente, enterró en pueblo 152 muertos, entre ellos titulado general Renarez

Testimonio vecinos San Rafael aseguran que enemigo llevó á sierra muchos heridos.—*Primo de Rivera*

La prensa y el Sr. Cánovas

El Liberal:

«Ese horrible secta que amenaza herir de muerte á la sociedad toda, y procura realizar sus atentados, lo mismo entre quienes encarnan la más alta expresión de la autoridad de los pueblos á ejemplo de Carnot y Cánovas, como entre lo más inocente, delicado y poético de la vida social, á ejemplo de las víctimas del Liceo, de Barcelona, ha venido á servir con sus fieros instintos y atentados, á la obra de glorificación del eminente político, quien ha entrado por virtud de ella en el consejo severo y desapasionado de la historia, con una de esas interesantes, conmovedoras y abnegadas posturas que se hacen por si solas el mejor [illegible] para hacer inmortal y resplandeciente el recuerdo de un hombre público.»

El Imparcial:

«En esta tierra hidalga no habrá hoy un solo corazón que no proteste con la mayor energía contra ese crimen, preparado en lo [illegible] por serpiente y revestido de los más odiosos caracteres. Al caer en tierra bajo el plomo anarquista el Sr. Cánovas, los ciudadanos no se acuerdan ya de las diferencias políticas que puedan separarles. Todos son una misma cosa: españoles, y todos se unen en un pensamiento común: el del duelo nacional.

Sean las que fueren las [illegible] del político, la figura genial de Cánovas se destaca en la historia [illegible] y su muerte trágica viene á ser [illegible] que eleva ante el respeto y la admiración de sus contemporáneos al estadista insigne que pereció luchando por su patria y por sus ideales.»

La Época:

«La disputa por el poder en esta hora de luto no ha de ocupar á nadie, ni en hombre ni en partido alguno. Noble señal de ello es el telegrama del Sr. Sagasta.

En su día la regia prerrogativa reparará la perturbación causada por esta muerte, que es una calamidad inmensa, pero que no ha de interrumpir el curso de la vida pública.

Por lo que á ellos concierne, inútil parece decir que el Gobierno y el partido conservador están en su puesto. Bajo la terrible pesadumbre, sienten como manda la ley así deber y tienen por obligación sagrada el poner la vida y el saber mismo al servicio de España...

¡España! Última palabra del Sr. Cánovas, testamento de su patriótica grandeza.»

El Heraldo:

«No porque hayamos combatido muchas veces la política del Sr. Cánovas podemos negar en esta hora terrible, cerrando [illegible] los reconocimientos en el [illegible] de la lucha, sus méritos y sus cualidades sobresalientes.

El plomo asesino ha cortado la existencia de uno de los más ilustres hijos de España, yendo á herirle aleve y traidoramente cuando descansaba de las fatigas del Gobierno en los balnearios de Santa Águeda, junto á la compañera de sus últimos años.

Por misteriosas analogías, que los hombres no sabrán explicar nunca, el Sr. Cánovas, en quien estaba personificada la Restauración, como murió el general Prim, representante de la Revolución de septiembre.»

La Correspondencia:

«Hace un momento aquella inteligencia se hallaba [illegible], era una garantía de buen Gobierno para Europa y para el mundo entero.

Aquí mismo, hasta sus adversarios más empecinados se detenían con respeto ante su persona.

Podían impugnar sus ideas, sus planes, su administración; pero todos admiraban la altura de su inteligencia, su palabra [illegible], el temple de su carácter sereno y, sobre todo su honradez intachable, sus virtudes cívicas, [illegible] de la escena.

Y hoy en un momento luego, un [illegible], un aborto del presidio ó de los hechos del maldito anarquismo, ha destruído aquella vida tan necesaria para el trono y para la patria.

Día de luto es hoy para España, expuesta bajo el peso de una de las mayores catástrofes que podían afligir á este pueblo, por tantos conceptos desdichado.»

El Nacional:

«No ha menester el muerto de apologías ni de elogios. En esta hora suprema se [illegible] los oraciones de todos los españoles. Para el patricio insigne varón de cuyas virtudes y entendimiento se siente orgullosa la patria, se cayó [illegible] la vida no podía ofrecerse más gallardo modo de rendirla. La mano del miserable extranjero que acaba de arrebatarle la vida para gloria de España [illegible] de un solo golpe [illegible] aquel esfuerzo gigante que mantenía la esperanza de [illegible] destinos, pero ha elevado su lustre en los altares de la patria.»

El País:

«Es esta una gran desgracia para la Monarquía. Falta á esta su restaurador pero faltará también á España la inteligencia y el carácter, que nadie, sin injusticia notoria, puede negar á Cánovas del Castillo.

El asesinato de éste es para la Monarquía golpe tan hondo como lo fué para la Revolución el asesinato del general Prim. Más afortunado que Prim se ha salvado el golpe de sus enemigos españoles para su [illegible] mucho más dura la situación que dejó al cerrar los ojos á la luz.»

El Correo:

«Ante la desgracia, que á todos por igual nos afecta, no hay diferencias de partido.

En España, y donde quiera que haya españoles, no habrá hoy más que una sola persona [illegible] para protestar con indignación del hecho criminal y ofrecer al Gobierno el concurso de todos para ayudarle á hacer frente en la dificilísima situación creada.»

Políticos norteamericanos

Taylor.—Woodford.—Mac Kinley.—Sherman.—Morgan

Mr Taylor, ministro de los Estados Unidos en Madrid, telegrafió á Sherman manifestando que había hecho presente al Gobierno español las simpatías de los Estados, con motivo del asesinato del Sr. Cánovas.

Sherman ha contestado dando su aprobación á ese paso y autorizando al ministro para renovar, en nombre del presidente Mac Kinley, la expresión de su vivo dolor, y de su [illegible] hacia España, con motivo de la pérdida de uno de los más eminentes hombres de Estado de los tiempos modernos y para dar el pésame á la familia del Sr. Cánovas.

Mr Woodford, nuevo ministro americano en Madrid, que se halla en Londres, muy conmovido al tener noticia del asesinato del Sr. Cánovas, ha expresado su horror hacia el crimen y sus simpatías en favor de la nación española, añadiendo que el suceso no modificará sus planes de viaje sino que para apresurarlo con el objeto de llegar lo antes posible para expresar al Gobierno español el pésame del Gobierno americano.

Según un telegrama de la Agencia Reuter fechado en Washington, el presidente Mac Kinley, al tener noticia de la muerte de Cánovas, manifestó todo el horror que el asesinato le causaba, pero se negó á dar á conocer sus reflexiones sobre el hecho.

Interrogado Sherman, dijo que cree que este deplorable crimen puede ocasionar un cambio político en España, pero que la muerte de un hombre no basta á modificar los sentimientos del país, referentes á la necesidad de la conservación de Cuba.

Cánovas—añade dicho senador—era uno de los principales jefes de partido, que estaba decidido á conservar á toda costa la posesión de Cuba. Es posible que quien le suceda participe de sus mismas ideas.

El senador Morgan cree que el asesinato de Cánovas podría ser el preámbulo del establecimiento de una República en España.

Anarquista en un convento

El gobierno italiano se dirigió al nuestro hace algún tiempo interesándose en la captura de un sujeto, conocido anarquista italiano, que ocupaba [illegible] propagandista en su país, y [illegible] al amparo de sus creencias [illegible] de Cuenca y sus arrepentido y dispuesto se manifestó á cambiar de vida, que [illegible] y adlagó á su ingreso en la orden de los Hermanos de San Juan de Dios.

El nuevo religioso había venido á castigar al [illegible] de Noviciado de Barcelona, de donde había pasado á Sevilla y de aquí á Ciempozuelos, en donde por sus [illegible] se [illegible] al frente de la botica.

El gobierno español comunicó á la policía [illegible] instrucciones para vigilar al hermano Pietro Baldi, y pero como [illegible] de clérigos regulares viven en clausura y está muy mucho más estrechamente los oficios que para los profesores [illegible] que el ministro de Gracia y Justicia el [illegible] arzobispo obispo de Madrid Alcalá medios de hacer efectiva la vigilancia, para proceder sin riesgo de error á la adopción de la medida reclamada por el gobierno italiano.

[illegible]

Los encargados de vigilar al *fermero* [illegible] *de Dios* no tardaron [illegible] la prueba de que éste mantenía [illegible] correspondencia con los anarquistas de [illegible] y extranjeros.

En consecuencia el hermano Pietro Baldi ha [illegible] puesto á disposición del gobierno de Italia, y la [illegible] en el convento se [illegible] tan peligroso huésped.

Glorias nacionales

Batalla de Almonacid

11 de Agosto de 1809

El general Venegas, [illegible] bizarramente había ganado la acción de Aranjuez á los franceses, reunió [illegible] todas sus fuerzas, compuestas de [illegible] 000 infantes, 3.500 caballos y 30 piezas de artillería [illegible] de Napoleón decidido y [illegible] un nuevo triunfo por creer que el enemigo se [illegible] 14 000 hombres.

Pero los franceses [illegible] al dueño del general español [illegible] las tropas, son [illegible] 25 000 [illegible] caballos y más de 90 piezas [illegible] mandaba Sebastiani y [illegible] por el rey José en persona.

[illegible]

Nuestros soldados [illegible] heróicamente, [illegible] para proteger la retirada [illegible] y [illegible] con arreglo las liberadas [illegible].

En esta [illegible] jornada tuvimos [illegible] bajas entre muertos, heridos y prisioneros, y las tropas imperiales contaron [illegible] 3 000 muertos.

LOTERÍA NACIONAL

Sorteo del [illegible] Agosto de 1897

Lista de los números premiados, tomada al oído

NÚMS.	PESETAS	POBLACIONES
4403	240 000	
5469	80 000	
9070	25 000	Níjar
2504	4 000	Sanlúcar
10975	4 000	Madrid
[illegible]	4 000	Valladolid
16542	4 000	Gijón
3493	4 000	Madrid
7934	4 000	Albacete
[illegible]	4 000	Lérida
16311	4 000	Málaga
[illegible]	4 000	
9152	4 000	

PREMIADOS CON 400 PESETAS

[illegible]

NOTAS POLÍTICAS

Hoy llegará á Madrid el Sr. Romero Robledo con objeto de asistir al entierro de su grande amigo el Sr. Cánovas, y [illegible] para intervenir directamente en la política una vez que haya terminado el novenario.

El general López Domínguez, que tenía proyectado su viaje á París, lo suspendió en el acto al tener conocimiento de la muerte del Sr. Cánovas y permanecerá en Madrid todo el tiempo que su presencia pueda considerarse necesaria.

También el Sr. Silvela llegará en breve á Madrid, con propósito de influir en la marcha de la política que será agitada en cuanto pasen estas acciones circunstancias.

[illegible] para procurar las [illegible] de partido [illegible] y [illegible] que han de realizarse en el partido que dirigió el Sr. Cánovas.

Presúmese que la corte no regresará de San Sebastián hasta los primeros días del próximo mes de septiembre, y que una vez la reina en Madrid [illegible] en toda su extensión la cuestión política.

Y se cree que la resolución ha de ser otra que un cambio radical: recibiendo el Sr. Sagasta el encargo de formar ministerio.

Mientras el partido liberal gobierna, podrá reorganizarse el partido conservador.

Convocados por la comisión permanente del partido Republicano Progresista, se reunieron ayer tarde en la [illegible] del mismo los presidentes de los comités de distrito y los representantes del provincial con todos los [illegible] que componen aquel organismo.

Después de cambiar impresiones los reunidos respecto á la actual situación política, se dió, á propuesta del Sr. Fernández Morales, un voto de confianza á la comisión permanente para resolver en el momento que mejor convenga.

Terminada la anterior reunión se constituyó la Comisión permanente.

El Sr. Catena propuso la inmediata reunión de la Asamblea, fundándose en los muchos cambios que han surgido en el campo de la política republicana y en la necesidad de reorganizar el partido saneándolo de la postración en que se halla y en presencia de importantes sucesos que habrán de surgir en breve á consecuencia de la inesperada muerte del Sr. Cánovas que era la clave de nuestro partido.

El Sr. Esteban manifestó que la situación no parecía clara y apoyaba y que [illegible] la necesidad de [illegible] convocatoria de la Asamblea.

En igual [illegible] y Zahalín.

El Sr. [illegible] de la [illegible] el Sr. Catena.

El Sr. Vela [illegible] la reunión [illegible] y continuar [illegible].

La comisión [illegible] y [illegible] acordó [illegible] del partido [illegible] regreso [illegible] espera.

Asesinato del Sr. Cánovas

El embalsamamiento

Ayer fué embalsamado el cadáver del señor Cánovas por los doctores Busto, Lletget y Bushell.

El Sr. Cánovas está como dormido, con el semblante tranquilo y muy lívido.

El embalsamamiento se ha hecho [illegible] en la [illegible] y con [illegible], porque por efecto de las grandes hemorragias, el ilustre jefe del partido conservador había quedado exangüe.

Era una estatua de mármol blanco con la menor cantidad posible de materia.

Las inyecciones le coloraron momentáneamente, mas luego quedóse intensamente pálido.

El embalsamamiento podrá impedir dado el estado del cadáver, la rápida descomposición.

La señora de Cánovas ha presenciado la triste operación.

Tenía los ojos inyectados y está [illegible].

Su exaltación es tal que [illegible] á cuantas personas le rodean y [illegible] amargamente de que se dejó sin [illegible] el cadáver.

La naturaleza de Joaquina Osma se ha [illegible] como pareja en energía á la de Cánovas, [illegible].

El primer tiro lo tiene el Sr. Cánovas en la región frontal izquierda, con salida por el pabellón de la oreja al mismo lado.

El segundo tiro en la yugular, con salida por el lado derecho.

Y el tercero en el pecho, en el lado izquierdo con salida por el derecho, habiéndole el [illegible] interesado el pulmón.

El embalsamamiento duró tres horas siendo presenciado por los Sres. Elduayen y Castelano.

Dice el marqués del Busto que es verdaderamente extraordinario el desarrollo del cerebro del Sr. Cánovas. Que no tenía lesión orgánica y que hubiera podido vivir de doce á quince años más.

La autopsia ha demostrado que el segundo tiro entró por la nuca, destrozando la masa encefálica. Por el orificio de entrada de la bala, casi salía el [illegible].

Últimos relato del crimen

Un corresponsal telegrafía la siguiente relación del suceso.

Bajaban el Sr. Cánovas y su señora al comedor, cuando ya el primer [illegible] y se encontraron en la escalera á [illegible] del general Cáceres.

[illegible] y el Sr. Cánovas le dijo

—Entra en el comedor. Yo iré al tercer toque.

Se quedó solo y fué á sentarse en un banco de la galería del establecimiento, con objeto de leer varias cartas y periódicos.

Apenas había comenzado la lectura cuando se le acercó el asesino, le apuntó [illegible] frente con un revólver disparó, y el Sr. Cánovas cayó en tierra.

Créese que este primer balazo le produjo la muerte.

El asesino le hizo dos disparos más. Uno de estas dos balas se incrustó en el [illegible] del presidente del Consejo, que gritó antes [illegible]:

—¡Viva España!

Al oír las detonaciones, la señora de Cánovas y otras personas que con ella estaban acudieron presurosas al sitio de la desgracia.

La señora de Cánovas, prorrumpiendo en desgarradores lamentos se arrojó sobre el asesino, abofeteándole en la cara con el [illegible] y gritando.

—¡Canalla! ¡Miserable! ¡Asesino!

El asesino contestó.

—No, no señora, no soy asesino. A usted la respeto mucho porque es una señora honrada y buena. Yo no hecho sino vengar á los presos del Montjuich.

El asesino llevaba cinco días en [illegible] balneario.

Siempre que encontraba al Sr. Cánovas le saludaba muy ceremoniosamente.

Cánovas dijo al señor que le chocaba el tipo y la actitud del italiano.

Detuvo al agresor el Sr. Pueblo, jefe de la policía secreta de la Presidencia del Consejo de ministros, auxiliado por un teniente de la guardia civil.

Al declarar el asesino dijo llamarse Miguel Angiolillo de veintiséis años de edad, y ser [illegible].

Demostró gran tranquilidad.

Dijo que sentía no haber matado á Polavieja por el fusilamiento de Rizal, y añadió.

«—Ya lo harán otros. Esto sólo es el principio.»

Mecedenitos del asesino

El asesino ha dicho que llegó á Santa Águeda el mismo día que el Sr. Cánovas en el ferrocarril de Zaldúa, manifestando que traía el propósito de matar á Cánovas.

La tarjeta que dejó al llegar [illegible] decía: «Miguel Brenardino, [illegible] de Nápoles.»

El verdadero nombre del asesino es [illegible] Angiolillo.

Dice que sabe la pena que le aguarda, y [illegible] por el disgusto que va á dar á su padre.

Tiene tres hermanos y dos hermanas.

Declara que desde la edad de trece años se ha oído mismo hasta ayer.

Las ropas del reo las van marcadas con las iniciales M. A.

En el cuarto donde paraba, ha dejado un par de botas, un peine y dos cepillos marcados con las señas del Bazar de la Unión.

En el registro en el cuarto del asesino se ha encontrado un pistolón enorme de dos cañones, cargado hasta la boca con muchos balines, pistones y gran cantidad de pólvora.

También se halló en el cuarto una pequeña maleta, que todavía no ha sido abierta.

Es más bien alto que bajo, de mirada [illegible], [illegible] y no moreno, como se había dicho.

Declara por sus ideas anarquistas fué expulsado de Italia, Alemania é Inglaterra.

De Londres pasó á Barcelona donde residió algún tiempo.

Hace poco fué llamado á Bélgica, desde donde fué á Santa Águeda, con propósito de asesinar al Sr. Cánovas.

Fué á Barcelona en Diciembre de 1896, permaneciendo allí hasta pocos días antes del atentado de la calle de Cambios Nuevos.

Estuvo presente en dos reuniones secretas que celebraron los anarquistas con objeto de recabar fondos para comprar explosivos con el propósito, sin duda, de cometer el citado atentado.

Añádese que dicho asesino residió durante una corta temporada en la barriada conocida por «[illegible]», no muy lejos de la falda de la montaña de Montjuich.

Trabajó como cajista en una imprenta en donde se publicaba una revista titulada *Ciencias Sociales* en la que colaboraban varios procesados últimamente, entre ellos el abogado Corominas.

En Vergara

En un ómnibus fué trasladado el asesino al cuartel de Vergara.

Dentro del coche iba un teniente de la benemérita y dos números, y detrás una pareja de la guardia civil de caballería.

Todos los bañistas acudieron á la puerta del balneario á presenciar la conducción del criminal.

Este salió mirando á todo el mundo con altivez y afectando gran tranquilidad.

Es rubio, de porte distinguido, pero inspira repulsión.

Su barba rubia, bastante descuidada, da á su semblante un aspecto de dureza y altanería que hace daño.

Se encuentra incomunicado en Vergara cargado de esposas y grillos y convicto y confeso de su abominable crimen.

Cuando iba en el coche preguntó al teniente de la Guardia civil que á dónde le llevaban, y habiéndole contestado éste que á Vergara, repuso:

—Creo que me llevan á Montjuich á padecer como mis hermanos.

Hace alarde del crimen, mostrándose tranquilo y orgulloso de su obra.

Tiene toda la cara herida y llena de sangre.

Sabe la muerte que le espera, y sólo siente—dice—[illegible] á su padre, que vive en Italia, y [illegible].

El recluso tiene tres hermanas y dos hermanos, uno de ellos peluquero y el otro [illegible].

Lo que dice el Sr. Castelar

Hablando con el corresponsal de *El Liberal* ha dicho el Sr. Castelar:

«Antonio llevaba estos últimos tiempos la cruz de todos los españoles. El sólo la [illegible].

Era el presagio de esa gran catástrofe. No sabía cuál, pero sí que había de ser muy inmensa y terrible.

Y por desgracia, han venido los hechos á comprobarlo.

Su muerte gloriosa le abre la inmortalidad.»

Le apunté después—dice el corresponsal—la idea de un Gobierno Nacional, presidido por él, á lo que me replicó Castelar:

«—No. Serviré á mi patria mucho mejor fuera del Gobierno.

Sólo podría aceptarlo bajo la forma republicana.

Debe entrar Sagasta con el apoyo decidido é incondicional de los conservadores para resolver lo antes posible el problema de Cuba.»

Y añadió:

«—No me pregunten nada.

Ayudo á consolar al país, no á destruirlo.»

Y terminó diciendo:

«—Otras personas, aun regias, serían más útiles que Cánovas [illegible].»

El Sr. Gamazo

El Sr. Gamazo considera seguro que el Sr. Sagasta será llamado dentro de un plazo muy breve á los consejos de la corona.

—Yo creo—ha dicho—que debe llamarse al Sr. Sagasta, no sólo para entregarle el poder, sino para que resuelva lo más pronto posible la cuestión de Cuba, de acuerdo con todos los partidos.

Cree el Sr. Gamazo que la reina regente irá á Madrid muy pronto.

Y cree que después de varias consultas, se encargará al Sr. Sagasta la formación de nuevo Gobierno.

El cardenal Monescillo

El estado del cardenal Monescillo es gravísimo. Ha perdido el habla [illegible].

Enterado del asesinato de Cánovas, pidió por señas pluma y papel y escribió por su mano tres telegramas: los dos primeros de pésame á la viuda y á la reina regente y el otro al ministro de Gracia y Justicia, en esta forma:

«Me asesino dando lecho [illegible] S. M. [illegible] muerte íntimo amigo Cánovas, [illegible].»

El Gobierno

Consejo.—El entierro del Sr. Cánovas.—El orden público.—Martínez Campos.

El Gobierno que interinamente preside el general Azcárraga estuvo reunido ayer hasta las ocho de la noche, tomando diferentes acuerdos en virtud de conferencias telefónicas mantenidas con los señores duques de Tetuán y Castellano que se hallan en Santa Águeda.

Trató principalmente el Gobierno del entierro del Sr. Cánovas.

Se acordó que el cadáver sea trasladado á Madrid desde Vitoria en el [illegible] de la dirección de Obras públicas. La señora de Cánovas se propone venir todo el camino en el mismo coche acompañando los restos de su marido, que además acompañarán los señores Elduayen, Castellano, conde de Vilana y [illegible].

Saldrá, pues, el cadáver del Sr. Cánovas de Santa Águeda hoy, á las diez de la mañana, y llegará á Madrid mañana, á [illegible] de la misma.

De otros detalles del entierro se ocuparon los ministros, conviniendo en que se verifique el jueves.

Las tropas de Madrid y de los Cantones inmediatos cubrirán la carrera desde la Estación hasta la Cuesta de la Vega, mandándolas el capitán general de Madrid.

Presidirán el duelo el Gobierno, los presidentes de las Cámaras, los arzobispos y [illegible] y los representantes que designe la Reina.

Llevarán las cintas del féretro un ex presidente del Consejo, un capitán general, un caballero del Toisón, un académico de la Historia, corporación que él presidía, un almirante, un vicepresidente del Senado y otro vicepresidente del Congreso.

Además de la guardia de honor, compuesta de fuerza de infantería, escoltará al cadáver una escolta formada por un regimiento de caballería y fuerza de artillería que seguirán hasta el cementerio.

El cortejo fúnebre se detendrá en la Cuesta de la Vega, desfilando por delante del cadáver las tropas que cubran la carrera.

El Sr. Cos-Gayón dió cuenta á sus compañeros de que las noticias de provincias son tranquilizadoras, no temiéndose alteraciones del orden público.

Cuando ya se despedían los ministros, llegó el general Martínez Campos, que por la mañana había venido de Santander en compañía del Sr. Navarro Reverter.

El general estuvo conversando con todos los ministros [illegible].

El Sr. Azcárraga manifestó á sus compañeros que, mientras duren las actuales circunstancias, se reunirán todos los días en Gobernación, á las ocho, para ir resolviendo sobre los asuntos que surjan.

Se sabe que al general Martínez Campos le parece muy [illegible] de momento la solución [illegible].

Se sabe también que él, como soldado, está dispuesto á servir allí donde el Gobierno lo estime necesario.

Y se sabe que el ex capitán general de Cuba entiende que para una solución política [illegible], que no pueda tardar, hay que proceder sin precipitaciones, pues conviene dejar tiempo á la corona para que se oriente y decida.

Frase de un ministro

Refiere un periódico que uno de los ministros más caracterizados y amigo del señor Cánovas estaba en el teléfono contestando á las consultas que se le dirigían y dando las órdenes consiguientes en los primeros momentos, cuando al dejar el aparato exclamó con la voz llena de lágrimas:

«¡Ya está visto que hay que cambiar de [illegible] y modo de ser, porque hasta ahora, al saber una noticia de importancia, no se me ocurría más que decírselo á Cánovas!»

Verdaderamente es una frase muy gráfica, que da perfecta idea de lo que significaba el Sr. Cánovas del Castillo en el ministerio.

El Sr. Sagasta

No concibe el Sr. Sagasta que en Santa Águeda haya podido cometerse crimen semejante.

En tal sentido el Sr. Sagasta censura duramente al gobernador de la provincia y á quienes tenían como primer deber vigilar para evitar sucesos tan graves.

Dice el Sr. Sagasta que está como aquel que recibe un fuerte golpe en la cabeza.

El estado de ánimo en que se encuentra le ha impedido dormir en toda la noche.

Hablando el jefe del partido liberal de las consecuencias que pueda tener el triste suceso, ha dicho:

—Creo de absoluta necesidad mucha calma en todos [illegible] y de la monarquía.

Es una verdadera lástima que los conservadores [illegible] vehementes [illegible], porque convendría mucho que continuaran en el Poder.

Deberían los conservadores, por patriotismo, deponer sus [illegible] y rencores.

Desgraciadamente no hay en el actual Gobierno personalidad con autoridad bastante para recoger los poderes [illegible] el medio de prolongar esta situación política el tiempo suficiente para que no se creyera que el Gobierno cae al impulso de un criminal.

Ocupándose del regreso á Madrid del general Martínez Campos, señaló que lo encuentra natural.

El Sr. Sagasta [illegible] la conveniencia de una situación [illegible] presidida por el general Campos [illegible] por nadie, como no fuera en el caso de alteración del orden público, para reprimirlo con energía.

Reconoce el Sr. Sagasta que la inesperada muerte del Sr. Cánovas hace surgir con todo su carácter los graves problemas de la Patria.

Fija su atención en la próxima llegada del [illegible] y aunque dice que [illegible] en algún momento [illegible] importancia, que [illegible] gran [illegible] de gobierno.

Estuvo [illegible] reservado en el [illegible] que daría [illegible] en este punto [illegible] y acatar con dignidad y energía cuanto constituye el derecho de España.

Al ocuparse de Filipinas manifestó que el general Primo de Rivera con el mejor deseo, se equivocó [illegible].

Salió en la conversación en este punto el nombre del general Blanco, de quien hizo cumplido elogio como militar.

Respecto de las [illegible] gobernante, guardó prudente reserva.

Preguntado [illegible] la muerte del Sr. Cánovas [illegible] jefe de Cuba [illegible] el general Weyler [illegible] el jefe del partido liberal [illegible] las declaraciones que [illegible].

Hizo el Sr. Sagasta elogios extraordinarios del Sr. Cánovas [illegible].

[illegible]

[illegible] llamado al poder [illegible] partido [illegible] está á toda hora al servicio de la patria y de la Reina.

No son estos momentos para reflexiones, sino para [illegible].

Y al decir esto [illegible] público la honda pena que le ha producido el trágico fin del Sr. Cánovas, con quien ha compartido tantos años la gobernación del país.

Ni á Madrid, ni á San Sebastián [illegible] á parte alguna [illegible] el Sr. Sagasta, como no fuese preciso.

Permanecerá en [illegible] desde donde, en cualquier momento, puede dirigirse al punto que las circunstancias le exijan.

Telegramas de pésame

Tarea imposible la de publicar todos los telegramas y cartas de pésame recibidos en Santa Águeda y en Madrid.

Todas las autoridades civiles, militares y administrativas de la Península y las generales, los gobernadores de nuestras posesiones, [illegible] telegramas de pésame.

Las Diputaciones y muchos Ayuntamientos han tomado [illegible] y nombrado comisiones para que asistan al entierro, que será con [illegible] que recuerde el [illegible] que en Madrid se hizo á [illegible].

La reina regente ha escrito á la viuda de Cánovas una [illegible] carta.

Honores fúnebres

Real decreto

Artículo 1.º Se tributarán al cadáver de D. Antonio Cánovas del Castillo los honores fúnebres que la ordenanza señala para el capitán general de ejército que muere en plaza con mando en jefe, [illegible] además en Madrid solemnes exequias el día que se fije.

A la conducción del cadáver y á las exequias concurrirán los Consejos de ministros y comisiones de todos los cuerpos, así civiles como militares.

Art. 2.º Por el ministerio de Gracia y Justicia se dirigirán [illegible] á los muy reverendos arzobispos, reverendos obispos, vicarios capitulares y jurisdicciones exentas, para que en todas las iglesias, catedrales, colegiatas y parroquias de sus diócesis respectivas hagan celebrar el correspondiente oficio de difuntos.

Art. 3.º Durante tres días, á comenzar desde el siguiente á la fecha de este real decreto, vestirán de luto riguroso las clases [illegible] del Estado.

Dado en San Sebastián á nueve de Agosto de mil ochocientos noventa y siete.—María Cristina.—El presidente interino del Consejo de ministros, Marcelo de Azcárraga.

El entierro

Se verificará el jueves, á las cuatro de la tarde, hasta cuya hora estará expuesto en la capilla ardiente de la *Huerta* que ayer [illegible] en el [illegible] vestíbulo de la casa.

Habrá entrada pública.

Al entierro asistirán todas las parroquias de Madrid con cruz alzada, presidiendo la de la Concepción, que es la del arzobispo-obispo de Madrid.

A la caja se pondrán muchas cintas para que puedan llevarlas los representantes de las Academias y Corporaciones á que el Sr. Cánovas pertenecía.

Los ministros y altos funcionarios esperarán de levita en la estación á la llegada del cadáver.

Noticias del extranjero

En París

Las oficinas de la embajada de España en París, han sido constantemente visitadas por numerosas personalidades, tanto españolas como francesas.

Créese que existe estrecha relación entre el atentado de Santa Águeda y la *entrevista* con un anarquista italiano, publicada recientemente por un periódico de Lyon anunciando que muy en breve se produciría un hecho [illegible].

Le Matin asegura que la policía de París [illegible] recientemente en [illegible] «¡Abajo Cánovas! ¡Al fin vengados! ¡Viva la anarquía!» y [illegible] para el gobierno español.

Asegúrase que la embajada de España en París recibió [illegible] anónimas amenazadoras.

Dícese también que en una reunión celebrada en la calle de Grenelle por los refugiados españoles, uno de los oradores [illegible] que Cánovas pagaría pronto en [illegible].

Un redactor de *Le Matin* ha interrogado á varios anarquistas españoles, los cuales le han dicho que las persecuciones debían fatalmente producir el atentado [illegible] que hubiera ocurrido el atentado.

Varios de los [illegible] de París se han [illegible] para no ser [illegible].

El Figaro confirma que [illegible] tres anarquistas y que ayer se han efectuado otras detenciones.

El Gaulois dice que la muerte de Cánovas constituye para España una pérdida irreparable, sin que nadie pueda aventurar cuáles serán las consecuencias de la desaparición del [illegible] monarquía.

El Figaro dice que este [illegible] de la anarquía inspirará á todos los pueblos [illegible] á todos los gobiernos los deberes que han de cumplir.

La Autorité dice que el peligro es patente y extraordinario y que es preciso arrostrarlo frente á frente.

El Soleil declara que en estos momentos debe prescindirse de toda consideración política para que pueda libremente manifestarse la indignación por el atentado y la dolorosa simpatía de la nación francesa hacia España que tan duras pruebas viene sufriendo.

Le Siècle dice que Cánovas del Castillo muere víctima de su energía [illegible].

Le Journal consigna manifestaciones de profundo respeto y simpatía á la víctima del criminal cobarde atentado.

El Radical dice que el crimen de un imbécil va á despertar todos los odios [illegible].

La Lanterne expresa que la muerte de Cánovas va á anunciar un periodo de nuevas [illegible] en España.

La Petit République manifiesta que después de las medidas de violencia que puso en práctica el gobierno español la muerte [illegible].

De Italia, Portugal, Inglaterra, Alemania y otras naciones se han recibido telegramas de pésame.

La prensa dedica también al Sr. Cánovas artículos necrológicos en sentido análogo [illegible].

Noticias

Ha llegado á París, donde permanecerá una semana, el general Polavieja, visiblemente restablecido.

El doctor Albert espera, que no tardará en conseguir la total curación.

También mejora, aunque más lentamente, la enfermedad del ojo izquierdo.

[illegible] del pueblo de [illegible] muerto hace algunos días al [illegible] labrador [illegible].

En el acto de la ocurrencia no había [illegible], á pesar [illegible] hay [illegible] que permiten [illegible] al asesino. Una perdigonada que entró por el lado derecho y salió por el opuesto [illegible] el corazón [illegible] que le ocasionaron la muerte.

El juzgado de San Lorenzo y el teniente de la Guardia civil de [illegible], con dos parejas, se personaron en el pueblo á la hora de tener noticia del crimen.

Como presuntos autores [illegible] Mariano [illegible] y José [illegible], hijo éste del alcalde saliente, [illegible] municipal.

Ayer siguieron las actuaciones por el hecho ocurrido en Carabanchel Bajo.

Los nombres de los que resultaron [illegible] son los siguientes:

Santos Blanco, Julio García, Luis [illegible], Juan Arroyo, Florentino López, Mariano Torres, José Pérez Martínez, Ángel [illegible], Agapito [illegible], Claudio Romero, Jesús Martínez.

El sargento jefe de puesto fué trasladado en la madrugada de ayer, siendo puesto á disposición del juez instructor [illegible] D. Hipólito [illegible].

Al llegar á Barcelona ha sido detenido por la policía un sujeto autor de la estafa de 3.000 pesetas de que fué víctima el banquero señor [illegible].

Dicho individuo se negó á confesar [illegible] cuando se le condujo á la presencia del jefe de policía Sr. Plantada, pero éste [illegible] por último [illegible], sabiéndose [illegible] de que la estafa la había realizado con un cómplice, que también ha sido detenido.

Los dos [illegible] á disposición del juzgado de guardia, habiendo sido encerrados en los calabozos de San [illegible].

Los detenidos se llaman Lorenzo Vassall y Ramón Barbet.

En Castellón ha ocurrido una sensible desgracia en el barrio de [illegible], extramuros de la población.

Dos niños de ocho años estaban al lado de [illegible] jugando con unas escopetas.

—¡Que te voy á matar!—dijo uno de ellos al otro en son de broma.

Y apuntando el arma disparó á boca jarro, con tan desgraciado acierto que la carga de perdigones entró por el cuello al niño, que murió instantáneamente.

El homicida se entregó á la autoridad.

Continúa el orden que desde hace tres días quedó restablecido en las zonas del extrarradio.

Los establecimientos abrieron sus puertas, adquiriendo todas las calles el aspecto normal.

Sin embargo, la generalidad de los vecinos, con motivo del recurso de alzada que han elevado á la Administración de Hacienda, abrigan la esperanza de que el concierto quedará anulado.

Construcciones navales

Hemos recibido un folleto sobre construcciones navales, en el que se detallan las últimamente realizadas por la casa *The Fairfield de Glasgow*. En esta casa debe entregar al Gobierno [illegible] de 11.000 toneladas con marcha de 24,1 millas por hora, velocidad que no se había alcanzado hasta ahora en buques de gran porte y varios *destroyers* con 34,5 millas horarias.

Estos astilleros han construido vapores últimamente á la línea «Cunard» y entre ellos merece ser citado el *Campania*, de 12.950 toneladas con marcha de 26 millas.

BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	Día 28	Día 30
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente.	64 00	64 65
Idem fin próximo	00 00	64 80
Serie F, de 50.000 ptas. nominales.	64 60	64 55
Idem E, de 25.000 id. id.	64 60	64 60
Idem D, de 12.500 id. id.	64 60	64 60
Idem C, de 5.000 id. id.	65 00	65 00
Idem B, de 2.500 id. id.	67 20	67 20
Idem A, de 500 id. id.	67 00	67 25
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	67 40	00 00
En diferentes series.	67 00	00 00
4 por 100 perpetuo exterior		
Serie F, de 24.000 ptas. nominales.	80 00	00 00
Idem E, de 12.000 id. id.	80 00	80 00
Idem D, de 6.000 id. id.	80 00	80 00
Idem C, de 4.000 id. id.	81 00	81 00
Idem B, de 2.000 id. id.	82 00	80 50
Idem A, de 800 id. id.	82 00	80 75
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	00 50	80 00
En diferentes series.	80 00	80 75
Partidas de 50000 ptas. nominales.	»	00 00
Idem de 100.000 id. id.	80 00	00 00
4 por 100 amortizable		
Serie E, de 25.000 ptas. nominales.	77 25	78 50
Idem D, de 12.500 id. id.	77 00	78 00
Idem C, de 5.000 id. id.	77 45	78 00
Idem B, de 2.500 id. id.	77 00	78 00
Idem A, de 500 id. id.	78 00	79 00
En diferentes series.	77 75	79 00
Oblig. del Tesoro (serie A).	100 75	100 40
Idem id. (serie B).	100 75	100 00
Idem de Aduanas [illegible] 100 [illegible]	00 00	00 00
Idem hasta 19.500 ptas. nominales.	96 00	00 00
Billetes de Cuba (1886).	00 00	96 25
Idem hasta 17.000 ptas. nominales.	96 00	96 00
Billetes de Cuba (1890).	79 00	00 00
Idem hasta 10.000 ptas. nominales.	79 00	00 00
Cédulas hipotecarias al 5 por 100.	108 25	108 00
Idem al 4 por 100.	»	00 00
Acciones Banco de España.	434 00	434 00
Comp.ª Arrend.ª de Tabacos.	314 00	313 50
S. de Electricidad Chamberí	»	108 00
CAMBIOS		
Londres, vista.	00 00	00 00
París, vista.	00 00	00 00

SECCION DE ANUNCIOS

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 3 3 30 [illegible]

	Ayer	Hoy	Alza	Baja
4 por 100 [illegible] contado.	[illegible]	[illegible]		
4 por 100 fin corriente	[illegible]	[illegible]		
4 por 100 fin próximo.	[illegible]	[illegible]		
4 por 100 [illegible]	[illegible]	[illegible]		
Amortizable	[illegible]	[illegible]		
Cuba de 1890	[illegible]	[illegible]		
Cuba de 1886.	[illegible]	[illegible]		
Banco de España.	[illegible]	[illegible]		
Tabacos	[illegible]	[illegible]		
París vista.	[illegible]	[illegible]		
París 8 días.	[illegible]	[illegible]		
Londres 90 días.	[illegible]	[illegible]		
Londres 90 días.	[illegible]	[illegible]		

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses [illegible] [illegible]

ACEITE en la Catedral.—Sevilla [illegible] Entrada de ayer [illegible]

[illegible]

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza [illegible] derechos de consumo en los fielatos.

Trigos fuertes [illegible]

FERROCARRILES

De Sevilla—Córdoba, Madrid y viceversa

[illegible]

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y viceversa

[illegible]

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

[illegible]

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

[illegible]

Sevilla á Huelva y viceversa.

[illegible]

De Zafra á Huelva y viceversa

[illegible]

De Sevilla—Málaga—Granada y viceversa.

[illegible]

De Marchena á Córdoba y viceversa.

[illegible]

Sevilla.—Tip El Obrero de Nazaret, *Menendez* [illegible]

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas **DIEZ CÉNTIMOS** de pesetas por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos hau dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

Precios de suscrición
En Sevilla, un mes 1 50
Id. un año anticipado 15
Fuera de Sevilla, trimestre id. 7 50
Un año [illegible]

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Puntos de suscrición
Sevilla.—En la Administración del DIARIO DE SEVILLA, Santa María la Blanca núm. 25 portado 4.º bajo.
También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro, ó remitiendo libranzas del giro mútuo ó cartas orden.

Año XVI | Jueves 12 de Agosto de 1897 | Núm. 4 375

BOLETIN RELIGIOSO

VIERNES 13 DE AGOSTO DE 1897

SANTOS DE HOY.—S. Juan Berchmans, Stos. Casiano, obispo, é Hipólito, mrs. y S.ta Aurora, vg. [illegible]

LITURGIA.—El Oficio y Misa son de San Juan Berchmans, doble, color blanco.

CULTOS.—Como todos los viernes á las siete y media de la mañana, ejercicio al Señor de las Aflicciones en la Santa Iglesia Catedral durante una Misa en la que se dará la Sagrada Comunión.—Ejercicios de Pasión, por la tarde, en la [illegible] de San Antonio Abad, y por la noche en las parroquias del Salvador, San Isidoro, San Lorenzo, San Vicente, San Ildefonso, San Roque y San Bernardo.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las Cuarenta Horas se gana en la [illegible] de RR. Capuchinas.—Visitando la Capilla de [illegible] de las Tres Caídas, de la parroquia de San Isidoro [illegible] por la intención de nuestro Santísimo Padre Gregorio XVI.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Agosto

El Apostolado del buen ejemplo

ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que los católicos [illegible] á sus hermanos [illegible] por el ejemplo de sus virtudes.

PROPÓSITO

[illegible]

([illegible] por el Papa.)

S. E. EL CARDENAL

D. Antolín Monescillo y Viso

Cargado de años y de méritos y después de sufrir con santa resignación una penosa enfermedad que le ha tenido postrado, ha muerto ayer en Toledo, el sabio, virtuoso, activo, enérgico, caritativo y venerable cardenal Monescillo y Viso, primado de las Españas.

Solo por sus grandes talentos y virtudes llegó á ocupar el elevado puesto de arzobispo de Toledo y Primado de nuestra nación.

Como sacerdote, como prelado, como orador y como escritor distinguidísimo, luchó con denuedo por la causa de la Verdad y de la Justicia en las Cortes, en el púlpito y en la prensa.

La Iglesia con la muerte del cardenal Monescillo pierde uno de sus Prelados más ilustres y venerables.

D. E. P. el alma [illegible]

DIARIO DE SEVILLA

El Clero y la Política

DOS PALABRAS Á *El Programa*

No esperábamos que al defender la libertad de una clase cualquiera sea esta la sacerdotal, habríamos de tropezar en el camino con un periódico democrático empeñado en que la libertad política escasea todos menos para los sacerdotes.

Nosotros recordamos que todos los demócratas aplaudieron al Sr. Becerro de Bengoa cuando en el Congreso defendió el derecho del sacerdote á [illegible]

[illegible]

... Un Sacerdote Sevillano.

CRÓNICA LOCAL

En la sesión celebrada ayer por la corporación municipal el señor alcalde D. Anselmo R. de Rivas pronunció un discurso necrológico en honor de [illegible] don Antonio Cánovas del Castillo [illegible]

He aquí el último párrafo de dicho discurso:

«Haciéndome intérprete de los deseos que entiendo al pueblo sevillano, propongo al cabildo, que para honrar la memoria del eminente patricio se celebren solemnes exequias fúnebres en la Santa Iglesia Catedral, se rotule con el nombre del señor Cánovas la calle Génova y se levante una lápida en la placeta de Bailén, en cuyo pedestal se graben las últimas palabras pronunciadas por el [illegible]: Viva España!»

[illegible] que dichas hermosas palabras no fueron las últimas que el señor Cánovas pronunció, que [illegible] en el relato oficial del crimen ni la escuché ninguno de los que presenciaron la trágica escena.

Don Antonio Cánovas cayó al suelo sin pronunciar una sola palabra y lo del viva sólo ha sido invención de algún corresponsal impresionable y novelero, del cual no debe hacerse eco nuestra primer autoridad popular, máxime cuando ya debe saber que está desmentido.

El Viernes 13 del corriente mes, tendrá lugar en la Iglesia del Sagrado Corazón, solemnes cultos en honor del [illegible] de Malinas, [illegible] de la Inmaculada y religioso de la Compañía de Jesús, S. Juan Berchmans, [illegible]

Tendrán lugar en la forma siguiente:

A las 7 en punto de la mañana el M. I. Señor [illegible]

[illegible]

... marqueses de Angulo y tío carnal del marqués de Mondero. Por algunos [illegible] del finado se telegrafió esta madrugada á [illegible] la triste nueva. También fué avisado en las primeras horas de la noche el teniente del hermano mayor de la Real Maestranza señor Valdecañas, á cuya corporación perteneció el ilustre marqués. Parece que la muerte ha causado la rotura de una aneurisma. Por la tarde á las cuatro se acostó el marqués del Buen Suceso, [illegible] Ya cerca de las ocho penetró un sirviente en la habitación donde [illegible] á descansar encontrándolo cadáver. Varios de sus amigos se quedaron anoche á velar el [illegible] cuerpo.

E. P. D.

Para el día 17 de Septiembre anuncia la Pirotecnia de esta capital la subasta para la contratación de 6.000 litros de aceite para el suministro de aquellas dependencias durante el año económico actual.

Uno de los décimos agraciados con el premio gordo en Sevilla ha correspondido á D. Mariano Gunte, padre del concejal [illegible] D. Antonio.

El Sr. Gunte había dado participación en el décimo á bastantes personas, siendo por consiguiente muchas las familias que disfrutarán de los favores de la lotería.

Se han entregado á la Guardia municipal lazos de crespón negro para que los use durante tres días consecutivos en señal de luto.

El domingo 15 del corriente mes en el Monte de piedad y caja de ahorros á las once de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, [illegible] y otros efectos verificados en el mes de Noviembre de 1896 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento calle San José número 17.

SUBASTA DE PINOS

El día 21 del corriente mes de Agosto á las 9 de la mañana, tendrá lugar en la Secretaría del Hospital de la Santa Caridad, el acto de subastar por pliegos cerrados [illegible] de los Cerillos [illegible] de Torre Mayor.

El pliego de condiciones puede verse en dicha Secretaría todos los días no festivos de ocho á doce de la mañana.

Sevilla 10 de Agosto de 1897.—El hermano Mayor, *José Moreno Gago*.

Ultima hora

Madrid 12

El cadáver del Sr. Cánovas ha sido trasladado al jardín de la *Huerta*, por hallarse en completo estado de putrefacción.

La viuda se niega á que lo vea el público no obstante las súplicas del gobierno.

El Sr. Sánchez Toca estuvo en la *Huerta* y no fué recibido ni se le permitió que viera el cadáver.

La viuda se opone á que el entierro se efectúe el viernes y así sucede el gobierno está dispuesto á dejarse de contemplaciones y procederá al entierro amparándose en la ley de Sanidad.

A la viuda del Sr. Cánovas se le concederá un título de duquesa y se le asignará un estatuto de [illegible] duros anuales.

Políticos de todos los partidos convienen en opinar que es necesario llegar á un concierto entre las naciones europeas para perseguir la acción y procedimientos de los anarquistas.

[illegible] dichos políticos que deben ser dictadas enérgicas disposiciones que constituyan una eficaz y verdadera defensa de la sociedad.

El señor Silvela ha visitado al general Azcárraga con quien celebró una larga conferencia.

El asesino del señor Cánovas ha dicho que no había decidido su resolver hasta pocos días antes del atentado que salió al campo para probarle no al tronco de un [illegible] que no osó al particular sino al presidente de su gobierno [illegible] á su seguridad.

Ha declarado que sus padres viven y residen en Joggia (Italia).

[illegible]

CORREO DE MADRID

11 de Ago.to de 1897

ASESINATO
del Sr. Cánovas del Castillo

CONSEJO DE MINISTROS

La ley de represión del anarquismo

[illegible]

A la jurisdicción de Guerra

[illegible]

Antecedentes del asesino

Telegrafían de Barcelona lo siguiente:

[illegible]

El nombre del asesino

[illegible]

DE POLÍTICA

El Gobierno.—El partido conservador.—[illegible]—Silvela.—Villaverde.—Noticias.

[illegible]

Glorias nacionales

Capitulación de Buenos Aires
12 de Agosto de 1806

[illegible]

El cerebro de Cánovas

[illegible]

LA GUERRA EN CUBA

El general Weyler ha llegado á Jaruco según telegramas particulares

[illegible]

El cadaver
del Sr. Cánovas del Castillo

DE SANTA ÁGUEDA A MADRID

[illegible]

Las damas con de flores artificiales, y han sido enviadas y traían cerca por los señores duque de Tamés, alcalde de San Sebastián, gobernador civil de Guipúzcoa y el periódico conservador *La Unión Vascongada*.

En Santa Águeda doña Joaquina Osma no se apartó un solo instante del cadáver de su esposo.

Abrazada [illegible] á él, cubriéndole de besos, sufría á cada rato fuertes accidentes.

La noche anterior se le pasó en la capilla ardiente velando los restos mortales de su esposo, acompañada de los señores Elduayen, Castelar y Castellano.

Antes de llegar á Mondragón se detuvo la comitiva, por haber sido acometida la viuda del Sr. Cánovas de un nuevo accidente.

Auxiliada dicha señora por el marqués del Busto, pudo al cabo de algún tiempo volver en sí, continuando su marcha el cortejo.

En Mondragón y Vergara se apareció respetuosamente en presencia de casi todo el vecindario de dichos pueblos.

Al llegar á Zumárraga era inmenso el gentío.

Desde el punto de llegada al tren, llevaron la caja á hombros los señores conde de Moral de Calatrava, vizconde de Irueste, Quiroga, ... y Cánovas Vacona.

La caja pesaba mucho y el olor era muy penetrante.

El Sr. Castelar se proponía no tomar la carroza, pero llamado por la viuda y habiéndole suplicado ésta que la acompañara, accedió yendo hasta Zumárraga.

Dejóla del brazo, marchando detrás de la caja.

La viuda del Sr. Cánovas, cuando depositaron el cadáver en el coche rompió á llorar y Castelar también.

La desolada señora arrojóse en los brazos del anciano marqués de Vallejo, y luego, dirigiéndose al ministro de Ultramar, le interrogó diciéndole:

«A ninguno de ustedes se les ocurrirá intercedor por el indulto del reo, ¿verdad?»

El ministro contestó:

«—No.»

La señora de Cánovas quedóse entonces satisfecha.

Durante todo el camino la señora de Cánovas ha venido en éxtasis nervioso, no dándose cuenta de lo que pasaba, sufriendo con frecuencia accidentes violentos.

De vez en cuando gemía:

—¡Ama en la Havana!

El viaje de Santa Águeda á Zumárraga fué penosísimo por el calor y el polvo.

En la cuesta llamada de las Descargas, hubo necesidad de que algunos bueyes tiraran del coche salón que conducía los restos del Sr. Cánovas.

En Zumárraga fué colocado el féretro en el centro del coche-salón, sobre paños negros, cubierto con coronas y rodeado de blandones.

En el mismo coche venían con la viuda el Sr. Elduayen, el duque de Sotomayor, otros varios señores y una criada de doña Joaquina.

La despedida de ésta y del Sr. Castelar fué muy conmovedora.

A la hora señalada el tren se puso en marcha.

En el mismo tren vienen el Sr. Pidal Villaurrutia, el Sr. Isabal, jefe de los republicanos legalistas de Zaragoza y otros personajes políticos.

En todas las estaciones del tránsito, en las cuales tenía parado el tren, se han rezado responsos por el alma del Sr. Cánovas.

En las estaciones respectivas esperaban la llegada del tren comisiones oficiales, corporaciones, sociedades y de los comités conservadores y liberales.

En varias ellas se iban depositando gran número de coronas.

A Miranda salieron comisiones de Logroño, Bilbao y otros pueblos, también con coronas.

En Miranda tomó la señora de Cánovas una taza de té con gotas de éter.

En Valladolid se unió al cortejo fúnebre el general de brigada Sr. Morales, que ha venido para dar guardia al cadáver hasta que sea depositado en la Huerta.

En Ávila el Sr. Sagasta remitió una magnífica corona.

En Madrid

Acuerdos del Consejo

En el Consejo celebrado anoche se ocuparon los ministros de últimos detalles para el entierro del Sr. Cánovas del Castillo.

Las cintas del féretro las llevarán como expresidente del Consejo el general Martínez Campos, como capitán general, el señor López Domínguez; como vicepresidentes de las Cámaras, los señores duque de Sexto y García Alix, como exministro, el Sr. Romero Robledo.

Para las seis y media de la mañana se citaron en la estación del Norte el Gobierno y el mundo oficial, para recibir al cadáver del Sr. Cánovas del Castillo, y acompañarle hasta la *Huerta*.

La capilla ardiente se ha instalado en el salón vestíbulo del hotel con ... de la cochera en ... [illegible]

La capilla ardiente

El salón donde ... *la Huerta* ... la ardiente ... un aspecto tan severo como regio.

Durante todo el día de ayer se estuvo trabajando en el decorado de dicho salón, que es el llamado de las *Armaduras*.

Sobre el pavimento ... las paredes, en el techo se han extendido paños negros, y se han puesto otros formando pabellones.

Éstos aparecen galoneados de oro y sus grandes flecos de lo mismo.

En el centro del salón se ha levantado un severo túmulo cubierto con paño de terciopelo negro rodeado de ... grandes candelabros de [illegible] bronce.

En el testero de un gabinete contiguo, y aprovechando el emplazamiento de la chimenea, se ha erigido un altar improvisado con ricas telas y en el que lucen candelabros y cruz de ... labor. En este altar se dirá la primera misa á las doce de la mañana.

Las coronas que no quepan en el salón y que seguramente cubrirán casi por completo los muros y testeros del túmulo, se depositarán en los gabinetes contiguos á la capilla ardiente y en la habitación anterior á ésta.

Telegramas de pésame

Siguen recibiéndose multitud de telegramas de pésame de las autoridades, corporaciones y particulares.

Entre ellos citaremos hoy los siguientes:

Habana 9 —(Recibido el 10.)—General en jefe, desde Aguacate, tres días en telegrama urge ministro Guerra lo siguiente:

«He sabido con gran sentimiento desgraciada muerte Cánovas. Ruego se la comunique al Gobierno y se dé pésame á la viuda.—*Weyler.*»—*Ahumada.*

El telegrama del Gobierno francés al nuestro con motivo del horrible asesinato del Sr. Cánovas, está concebido en estos ó parecidos términos:

«Con profundo sentimiento é indignación, producidos por el abominable crimen de que ha sido víctima el presidente del Consejo de ministros Sr. Cánovas, envío expresión de sincero pésame á ese Gobierno y á la nación de la víctima por la pérdida que han sufrido, que me sirvo se dé un [illegible].»

Roma 10.—Alcalde Madrid.

Intérprete general del sentimiento de horror de la ciudad de Roma por el asesinato del ilustre presidente del Consejo, Sr. Cánovas del Castillo, ruego á su señoría la expresión profunda de sentimiento y viva participación en el luto de esa insigne capital.—Alcalde de Roma, *Ruspoli*.

Oviedo 9.—Como amigo, como español, como político de convicciones, como senador, [illegible] profundo dolor producido muerte Sr. Cánovas y protesto con todas energías alma contra infame atentado. Agradeceré comuníquelo al Gobierno y atribulada señora de Cánovas.—*Rafael María de Labra.*

Montevideo 9.—Redacción *Voz España* en nombre suyo y del español en Uruguay, asociase con dolor inmensísimo desgracia que aflige patria.

Al ministro de Estado:

Taylor ha pasado siguiente nota Tetuán.

«En el terrible momento en que el más eminente hombre de Estado de España cayó muerto á manos de un asesino por haber firmemente combatido las funestas ideas de destrucción que dirigían su mano, e[illegible] de igual ... criminal, no dejo de expresar á V. E. bajo mi propia responsabilidad la execración con que mi gobierno habrá de mirar el hecho y la profunda simpatía hacia España por la irreparable pérdida sufrida.

Tengo ahora la honra de participar á vuestra excelencia que mi gobierno me ha telegrafiado aprobando mi conducta y que he recibido instrucciones expresas del secretario de Estado, en la que me dice transmita á V. E. en nombre del presidente de los Estados Unidos, como representante de toda la nación, su profundo pesar y la simpatía que siente por España con motivo de la muerte del ilustre Sr. Cánovas del Castillo, al cual dice que miraba como uno de los más eminentes hombres de Estado de nuestro tiempo.

Tengo además instrucciones del presidente de transmitir su muy sentido pésame á la familia del Sr. Cánovas del Castillo, y ruego por lo tanto á V. E. se sirva entregar á la noble y fiel compañera de su ilustre esposo comunicación adjunta en la que el pésame se expresa.—*Taylor.*»

Luto militar

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* ha publicado una circular disponiendo que en los tres días de luto que preceden al decreto referente á los honores que han de tributarse al cadáver de D. Antonio Cánovas, además de las insignias que podrán en las banderas, lleven los generales, jefes y oficiales, un lazo de crespón negro en el puño de la espada.

La bandera a media asta

S. M. la Reina ha tenido á bien disponer que el día 12 del actual en que se verificará el entierro del presidente del Consejo de ministros D. Antonio Cánovas del Castillo se haga ondear la bandera española á media asta en todos los edificios del Estado en esta corte en señal de duelo.

Uniforme de gala

Se ha ordenado por el ministerio de la Guerra que el acto de la conducción del cadáver del Sr. Cánovas del Castillo asistan en traje de gala ... [illegible]

... llegada

En la estación del Norte

A las seis y ... había ... de coches bajo ... Vicente, hallándose difícil el paso.

Cuando llegamos ... estaciones ... había ya se ... de todos los ... conservadores y políticos ... que iban á recibir el ... del partido conservador.

También ... el general Azcárraga y poco después ... demás ministros ... el presidente del Consejo de Estado, el señor ..., presidente del Tribunal Supremo, el de ... el de Romero y todos los ... del partido conservador ... y [illegible].

... de las personas ... importantes ... , Romero, ... el ... banda de ... marcha real á la ...

También había ... compañías de ejército ... presentaron armas.

... en la estación había un ... público.

Los balcones de todas las dependencias oficiales han sido cubiertos con colgaduras negras, lo mismo que las redacciones y clubs conservadores.

A la hora señalada entraba en el andén el tren que conducía los restos mortales del que fué presidente del Consejo de ministros.

Una compañía de infantería, que ostentaba bandera y música, hizo los honores presentando las armas.

La banda tocó la Marcha Real.

Fué conducido el féretro al coche estufa que había preparado la estación. Las coronas de la ... y las ... fueron colocadas sobre el mismo.

La magnífica de la reina fué colgada en la parte posterior del coche y sobre la caja la del Sr. Sagasta ...

En un coche ... que marchaba detrás del fúnebre iban ... doña Joaquina y su criada y los señores Elduayen y Pidal.

Rompían marcha una sección de batidores de la Guardia civil de caballería con lazos negros en las mangas. Detrás iba el carro fúnebre, seguido de una sección de Guardia civil y rodeado de criados de la Presidencia, del Congreso y Senado.

Después seguían los coches de los ministros y autoridades. Cerraba la comitiva una larga fila de coches particulares.

El cortejo recorrió este itinerario: Cuesta de San Vicente, Plaza de los Reyes, San Bernardino, Carretera, Ledesma, Cibeles Castellana, Luis y Sanz[illegible].

Al llegar á la *Huerta*, la banda del regimiento de Saboya tocó la Marcha Real y se hicieron tres descargas, lo mismo que á la llegada del tren á la estación.

A hombros fué conducida la caja mortuoria hasta la capilla ardiente y colocada en el severo túmulo levantado en el centro.

En la *Huerta* había ... de los que han asistido al acto de la conducción del cadáver.

... de los frentes de la capilla no había ... de la ... de Jurisprudencia ... de partidos.

Las paredes se hallan ya completamente cubiertas de coronas.

Para evitar la aglomeración de público se ha puesto en el salón á los pies del féretro ... de la ... á la ... de Serrano hasta ... por el lado de la Castellana, dos banderillas formando paso, cubiertas también con paños negros.

Poco después ... del Alabarderos para dar guardia de ... al cadáver.

En el exterior ... guardia una compañía de ...

EL ENTIERRO

Ceremonial aprobado por la reina regente del reino, en nombre de su Augusto hijo el Rey (Q. D. G.), por real orden de esta fecha para la traslación del cadáver de D. Antonio Cánovas del Castillo, presidente que fué del Consejo de ministros, desde su domicilio en el paseo de la Castellana, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, acto que se verificará el día 12 del corriente á las cuatro de la tarde.

1.° Por los respectivos ministerios se invitará á todas las corporaciones, funcionarios y dependientes de los mismos, para que asistan á esta ceremonia, de uniforme ó con el traje correspondiente á sus respectivas categorías, que deberán hallarse á la entrada Real de la relación dominical.

2.° Asistirán todo el clero parroquial, con mangas y estandartes, y los sacramentales y cofradías con sus respectivas parroquias.

3.° A la llegada del cadáver al cementerio, se entonarán los responsos y oficio de sepultura.

4.° En el acompañamiento del cadáver, se llevarán las insignias á los pies de los funcionarios y corporaciones que tienen una representación especial la ocasión de los de más que asistan en este acto sin distintivo de clases.

5.° Presidirá el duelo el Consejo de ministros con el representante de S. M. la reina, los presidentes de los Cuerpos Colegisladores, los prelados y los parientes que en nombre de la familia del finado asistan.

6.° Para la debida colocación de los concurrentes cada ministerio y dependencia comisionará dos de sus empleados que recibirán á los que de su ramo y los indiquen su puesto en la comitiva.

7.° El acompañamiento se dirigirá por el Paseo de la Castellana, el de Recoletos, Plaza de Madrid, calle de Alcalá, Puerta del Sol y calle Mayor á la Cuesta de la Vega, á cuya entrada tendrá lugar el desfile de las tropas que se hallen cubriendo la carrera, despidiéndose así el duelo y continuando el cadáver al cementerio con la guardia de honor de alabarderos, la artillería y el batallón de infantería que precedan al clero y el regimiento de caballería de escolta.

8.° El orden de la comitiva será el siguiente:

a) Una sección de guardia civil de caballería, que abrirá la marcha.

b) Cuatro piezas de artillería montada.

c) Un batallón de infantería.

d) Acogidos de los establecimientos de beneficencia.

e) Las Cofradías y Sacramentales con sus respectivas parroquias, la de la Concepción en lugar preferente, como parroquia del finado con cruz alzada.

f) Carro fúnebre, llevando las cintas del féretro un capitán general de ejército, el almirante ó un vicealmirante de la armada, un expresidente del Consejo de ministros, un Caballero del Toisón de Oro, un vicepresidente del Senado, un vicepresidente del Congreso, un académico de la Historia y el presidente del Ateneo.

g) Dos hileras de Alabarderos á los costados del féretro.

h) Los porteros del Congreso, de la Presidencia del Consejo de ministros y dos de cada uno de los restantes ministerios y dependencias del Estado, y los criados del difunto, irán á los costados del féretro con hachas encendidas.

i) Los concurrentes se colocarán por el orden siguiente:

Los que no tienen puesto oficial designado.

Los generales, jefes y oficiales del ejército y armada.

Ayuntamiento y Diputación provincial de esta capital, precediéndoles los ... de otras poblaciones y provincias asistan en cuerpo ó ...

Autoridades de la provincia.

Tribunal de la Rota.

Tribunal de las órdenes y diputaciones de las órdenes militares.

Tribunal de Cuentas.

Junta Consultiva de Guerra.

Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Tribunal Supremo de Justicia.

Consejo de Estado.

Diputados á Cortes.

Senadores.

Capitanes generales de ejército y almirante de la armada.

La presidencia del duelo.

Cuerpo de Alabarderos y escolta real.

El regimiento de caballería de escolta.

9.° Las tropas, en traje de gala se hallarán tendidas en la carrera, con arreglo á ordenanza y seguirán al regimiento de caballería de escolta después que pase el acompañamiento.

10.° Detrás de las tropas irán los coches del duelo y los del gobierno, corporaciones y particulares.

11.° Terminados en el cementerio los responsos y oficio de sepultura, se recibirá el cadáver haciéndosele las salvas de ordenanza.

Madrid 10 de Agosto de 1897.—*Azcárraga.*

FILIPINAS

La batalla de Puray

Recibimos de un diario de Manila el siguiente relato:

«La columna Primo de Rivera compuesta de fuerzas del puesto de San Miguel y de Polo, mandadas por el comandante señor Pardell, se reunieron en Santa María en la tarde del día 12, donde se agregaron á la columna 50 voluntarios mandados por el célebre capitán José ...

A las once de la mañana del día 30 emprendióse la marcha por el camino de San José hasta Puray. La marcha fué larguísima en extremo por el mal estado de los caminos y los muchos obstáculos que hubo que vencer, vadear ríos, salvar alturas, etc. Por fin llegaron al sitio del ... de Montalbán ... donde, según noticias tenidas por fidedignas, estaban en las alturas concentrados los rebeldes.

Entonces el comandante Primo de Rivera dispuso que la columna se dividiera en dos, mientras que mandaba la 1.ª, llevando como ayudante al capitán Sr. ... y otra el mando del Sr. Pardell, que llevaba como ayudante al alférez ... Eugenio Montejo.

El propósito era atacar á los insurrectos, desalojarlos de sus posiciones y echarlos de los ... que ... de Manila.

No rompe el fuego

Se emprendió la subida al monte Puray á las nueve de la mañana, la columna Primo de Rivera por la derecha y la de Pardell por la izquierda y al poco tiempo de esta marcha, de mucho más fatiga fué aquella etapa de la operación.

A las doce rompióse el fuego, llegando la columna Primo de Rivera con gran oportunidad para desconcertar á los rebeldes y proteger á la columna Pardell, que se hallaba ... con bravo heroísmo entre el enemigo parapetado en posiciones verdaderamente estratégicas y muy superior en número.

Pidió la columna Primo de Rivera buen á los rebeldes más de 300 bajas y sembrar el pánico entre ellos.

La victoria

Simultáneamente con los movimientos de la columna Primo de Rivera avanzaba la del comandante Pardell aguantando el fuego de los enemigos que los hostilizaban en su marcha.

Coronada la altura rompióse el fuego, que se sostuvo durante más de dos horas, desalojando al enemigo de sus posiciones, ocasionándole numerosísimas bajas y poniéndole en precipitada fuga, que emprendieron á la desbandada el ser el entusiasmo la decisión y el arrojo de jefes, oficiales y tropa, que al grito de ¡Viva España! realizaron una obra juzgada por imposible para el que no conozca al soldado español.

Conseguido los rebeldes y cumplido el objeto de la operación á las cuatro de la tarde, emprendióse la marcha de todas las columnas reunidas al pueblo de Montalbán, donde llegaron á las siete de la noche, marcha verificada con orden admirable y ... dejar ni un muerto ni un herido á pesar de que el enemigo, reforzado y hacia desde la espesura de la manigua no dejaba de hostilizar á esas tropas.

En Montalbán fueron recibidas las columnas con grandes muestras de entusiasmo.

Los párrocos carlistas

El vicario eclesiástico de Madrid ha suspendido en el ejercicio de sus funciones parroquiales á los señores curas de la Concepción y de San Lorenzo, mientras se tramita el expediente canónico que se les sigue por haber tomado parte en un acto notado al clero tanto por las frecuentes recomendaciones del sabio Pontífice, como por lo contrario de su misión de paz entre los fieles.

Noticias

Ayer mañana llegó á Madrid el exministro de Gracia y Justicia Sr. Romero Robledo. En la estación le esperaban numerosos amigos particulares.

... [illegible] por la muerte del Sr. Cánovas del Castillo y, considerando que este hecho había creado ... [illegible] que se cree que ... presentará al presidente del Consejo de Ministros para ponerse incondicionalmente á su disposición y ayudarle eficaz y directamente, si fuese preciso, al mantenimiento del ...

También dicen algunos de sus amigos que el Sr. Romero Robledo ... al poder el partido conservador si éste ... al general Azcárraga en la ... del Gobierno.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Día 9	Día 10
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente	64 60	64 60
Idem fin próximo	[illegible]	64 80
Serie F, de 50.000 pts. nominales	64 60	64 [illegible]
Idem E, de 25.000 íd. íd.	64 60	64 60
Idem D, de 12.500 íd. íd.	64 60	64 60
Idem C, de 5.000 íd. íd.	[illegible]	[illegible]
Idem B, de 2.500 íd. íd.	67 [illegible]	67 [illegible]
Idem A, de 500 íd. íd.	67 [illegible]	67 [illegible]
Idem G y H, de 100 y 200 íd. íd.	67 40	[illegible]
En diferentes series	67 [illegible]	67 65
4 por 100 perpetuo exterior		
Serie F, de 24.000 pts. nominales	80 90	80 [illegible]
Idem E, de 12.000 íd. íd.	80 [illegible]	[illegible]
Idem D, de 6.000 íd. íd.	80 90	[illegible]
Idem C, de 4.000 íd. íd.	81 40	81 50
Idem B, de 2.000 íd. íd.	82 40	83 [illegible]
Idem A, de 400 íd. íd.	82 50	83 15
Idem G y H, de 100 y 200 íd. íd.	[illegible]	[illegible]
En diferentes series	[illegible]	[illegible] 75
Partidas de 50000 pts. nominales	»	[illegible]
Idem de 100 000 íd. íd.	80 90	[illegible]
4 por 100 amortizable		
Serie E, de 25 000 pts. nominales	77 [illegible]	78 [illegible]
Idem D, de 12.500 íd. íd.	77 [illegible]	78 [illegible]
Idem C, de 5.000 íd. íd.	77 45	78 [illegible]
Idem B, de 2.500 íd. íd.	77 [illegible]	[illegible]
Idem A, de 500 íd. íd.	[illegible]	79 25
En diferentes series	77 75	[illegible]
Oblig. del Tesoro (serie A)	100 70	100 40
Idem íd. (serie B)	100 [illegible]	100 [illegible]
Idem de Aduanas ... 5 por 100 anual ... á 500.000	[illegible]	[illegible]
Idem hasta 12.500 pts. nominales	[illegible]	[illegible]
Billetes de Cuba (1886)	[illegible]	[illegible]
Idem hasta 10.000 pts. nominales	[illegible]	[illegible]
Billetes de Cuba (1890)	[illegible]	[illegible]
Idem hasta 10 000 pts. nominales	[illegible]	[illegible]
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	[illegible]	[illegible]
Idem al 4 por 100	»	[illegible]
Acciones Banco de España	416 [illegible]	417 [illegible]
Comp.ª Arrend.ª de Tabacos	[illegible]	[illegible]
S. de Electricidad Chamberí	»	[illegible]
CAMBIOS		
Londres, vista	[illegible]	[illegible]
París vista	[illegible]	[illegible]

Modelo

Madrid. Contado, 66,30.
Fin de mes, 66,35.
Exterior, 80,[illegible]
Amortizable, 78,50.

SECCION DE ANUNCIOS

COTIZACION DE LA BOLSA

FERROCARRILES

BOLETIN COMERCIAL

Se arriendan las casas calle Corona num. 9 y Conde de Benomar 3 (antes Aire), con agua de la Empresa en todos los pisos

Dan razón Corona 11

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en precio módico la casa calle Dados num. 3 con espaciosas habitaciones jardín y cuadra. Informarán Mercaderes núm. 10.

Se arriendan las casas calle de la Plata hoy Martín Villa núm. 3 en 26 reales diarios con agua de pié y demas comodidades y la de Coliseo 26 en 25 pesetas mensuales.

Cervantes número 9, dan razón.

Se arrienda, una buena casa toda pintada en la calle Mateos Gago (antes Borceguinería) número 47 con diez y seis habitaciones, ... un sótano agua de la empresa y gas y ... en la calle Cerrajería numero 22. En San Juan de la Palma 18 dan razón.

Se arrienda una buena casa calle de los Angeles num. 1 ... en precio moderado

Abades 37 dan razón

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas **DIEZ CÉNTIMOS** de pesetas por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

Precios de suscripción

	Ptas
En Sevilla, un mes	1 50
Id. un año anticipado	15
Fuera de Sevilla, trimestre id.	5 50
Id. id.	[illegible]

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATÓLICO POLÍTICO

Puntos de suscripción

Sevilla.—En la Administración del DIARIO DE SEVILLA, Santa María la Blanca núm. 13 portado 1.º bajo.

También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro, ó remitiendo libranzas del giro mútuo ó cartas órdenes.

Año XVI — Viernes 13 de Agosto de 1897 — Num. 4.376

BOLETIN RELIGIOSO

SABADO 14 DE AGOSTO DE 1897

SANTOS DE HOY.—San Eusebio, pbro. y mr.

LITURGIA.—El Oficio y Misa son de San Vicente de Paul, rito doble, color blanco.—Ayuno con abstinencia de carne.

CULTOS.—Misa cantada de la Virgen á Nuestra Señora de los Reyes en su capilla y á Nuestra Señora de la Antigua, á las ocho de la mañana en la Catedral y á las ocho y media á Nuestra Señora de las Aguas en la parroquia del Salvador.—Salve y Letanías cantadas en las parroquias y algunas iglesias.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de RR. Capuchinos.—Indulgencia plenaria visitando la Imágen de Nuestra Señora de los Reyes en la Santa Iglesia Catedral, como todos los sábados.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Agosto: El Apostolado del buen ejemplo

ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesús mio! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que los católicos eviten escandalizar á sus hermanos y sean apóstoles por el ejemplo de sus virtudes.

PROPOSITO

Acordémonos frecuentemente de que nuestros ejemplos pueden mucho para el bien y para el mal.

(Bendecido por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

LA HORA DE DIOS

Cada día que pasa va siendo más honda, más clara y más penetrante la tremenda impresión que hizo en el ánimo la trágica, imprevista muerte del Sr. Cánovas del Castillo.

Parece un sueño.

Hace cuatro días, y cerca de un cuarto de siglo, su persona [illegible] la llenaba todo: era la base principal de la restauración que él había establecido y fortificado, su cuerpo era el primer móvil de la política española, su nombre el tema principal de todas nuestras polémicas. Y ya no es, ni significa nada, y pronto no quedará de él más memoria que de Espartero, de Narvaez, de O'Donnell, de Prim ó de Ruiz Zorrilla, cuyos renglones [illegible] de las páginas más tristes é insignificantes de la historia de España.

¿Qué dirán esos renglones?

Para reproducir lo que vivió y gobernó él y fueron su presente, declaramos [illegible]; para juzgarle, como la historia le juzgará, [illegible].

Esta es la hora de Dios, que acaba de juzgarle con fallo irrevocable y para toda la eternidad.

Mas que de juzgarle á él, esta es hora de volver los ojos á nosotros, y procurar que nuestra alma se llene de la luz que brota cada vez que se abre un sepulcro.

Ni la inmensidad del mar, ni el espectáculo de los cielos, nada en este mundo conmueve é instruye como el cadáver del hombre que acaba de comparecer en la presencia de Dios.

Ne estaba en la flor de su edad, pero estaba aun en la plenitud de sus fuerzas. Y si en Ultramar todas las complicaciones y los peligros que son de todos los españoles, aunque por culpa de alguno solamente, en lo interior había triunfado de todos; las mismas desdichas nacionales le afianzaban en el gobierno y nunca su poder fué más grande, ni mayor la derrota de todos sus adversarios.

Salió venerado de Madrid, aclamado por sus amigos y seguro de no hallar obstáculos en su camino. ¿Quién le había de decir á quién se le ocurrió imaginar que á los pocos días sólo habían de volver, mudos, inertes y fríos sus mortales despojos?

Estaba en Guipúzcoa, en aquellos montes hacia donde fué [illegible] los futuros conquistados, bien seguro de que en aquella noble tierra hay caracteres capaces de [illegible] heróicamente pero no hay brazos infames capaces de herir [illegible] al de venganza con un crímen el mayor de los agravios. Rodeado además de amigos y conocidos; protegido por la policía. ¿Quién había de decirle que aquel mísero extranjero que paseaba y comía y habitaba cerca de él [illegible] de todos era el ejecutor de su sentencia de muerte. ¡Bastó un [illegible] que dura un momento á abrir ante sus pasos el terrible y repentino término de su vida!

Una hora antes de morir oyendo Misa y viendo elevar á Jesús Sacramentado, ¿quién le había de decir que á los pocos instantes había de comparecer delante de aquel mismo Señor de vivos y muertos, invisible también, pero no como víctima que se ofrece por los hombres y los brinda con su gracia, sino como Juez Supremo que da á cada cual su merecido para siempre?

Y revolviendo quizá planes y proyectos en su cabeza, pensando acaso acabar grandes empresas en los años venideros, sin que la voz [illegible] los amigos que le rodeaban en todo el poder que manejaba en los ejércitos y fuerzas de que disponía, [illegible] de servidores, en un instante se vió arrancado del poder, de las riquezas, de la vida y arrebatado con sus obras al juicio que se ha de cumplir eternamente.

Si creía, ya ha visto confirmada su fe; si dudaba, ya están sus dudas [illegible]; si no creía, ya ha visto su desengaño.

Ya se ha entendido.

Ya sabe cuál es la verdad y cuál el error, quién acierta y quién se engaña.

Mas nosotros reconozcamos que también hemos de morir él, que también hemos de comparecer delante de Jesucristo, que también hemos de ser juzgados para siempre, quizá cuando ménos lo pensemos, quizá cuando más engolfados estemos en las nadas de esta vida.

(Se concluirá.)

El gobierno ha acordado conceder á la viuda de don Antonio Cánovas del Castillo un título de duquesa, una grandeza de España de primera clase, y una pensión vitalicia de 7.000 duros.

Ayer en el barrio de San Roque ocurrió que á la pobre viuda de un soldado que ha muerto en Cuba defendiendo la pátria. La desgraciada se encuentra enferma y en la mayor miseria porque, en la nación donde hay capitales para las viudas de los políticos, no hay más que la caridad particular para la de los defensores del territorio pátrio.

¡Qué ejemplo más fatal para el pueblo!

Leemos:

«La muerte del gran hombre de España—ha dicho Weyler—es una inmensa desgracia nacional, y mucha más para nosotros, porque el señor Cánovas se debe que España conserve la isla de Cuba.»

De modo que España que ha dado su dinero y sus hijos, y Weyler con sus doscientos generales y 200.000 hombres, se hubieran dejado perder si no hubiera sido por Cánovas.

¡Qué cosas se dicen!

CRONICA LOCAL

A título de información, publicamos algunos rumores que corren por la prensa liberal y que el buen juicio de nuestros lectores comprenderá la distancia que estamos de hacerlos nuestros.

El domingo 15 á las seis de la tarde tendrán lugar los ejercicios mensuales á los Sagrados Corazones de Jesús y de María, en la iglesia de Nuestra Señora de la Paz, calle de Santos Tovera, con manifiesto y plática que hará el Pbro. D. Eduardo A. Gordillo.

Como en años anteriores, el próximo domingo por la mañana saldrá procesionalmente por los alrededores de la Catedral la milagrosa imágen de la Virgen de los Reyes. Con este motivo se celebrarán en nuestra santa basílica los cultos siguientes en honor de dicha imágen.

El sábado se cantarán vísperas de primera clase y maitines pluviales.

A las seis de la mañana se dirá una misa en la capilla de los Reyes. A las ocho entrarán en coro los señores capitulares. Después de tercia solemne saldrá la procesión por la puerta de los Palos y entrará por la de San Antonio. Seguidamente comenzará una misa solemne que oficiará el deán Sr. Bermúdez Cañas. El sermón está á cargo del beneficiado D. Agapito Insausti.

Por la tarde cantará el coro nona, vísperas y completas y terminadas éstas será trasladada Nuestra Señora de los Reyes á su capilla.

Desde las doce del día hasta las cuatro de la tarde se cantarán salmos.

El próximo domingo día 15 la Venerable Orden Tercera de San Francisco establecida en la iglesia de San Buenaventura celebrará sus ejercicios mensuales.

Por la mañana á las nueve Comunión general, con Misa y preces. Por la tarde á las siete exposición de la Divina Magestad, el coro de Coronas Seráficas, letanía cantada, sermón, reserva y procesión claustral.

En el expreso del sábado regresarán de Madrid después de haber asistido al entierro del señor Cánovas, el senador señor conde de Valdeiñigo y los diputados Sres. Ibarra (don Tomás), Camper Palacios y Torres y D. [illegible] de la Cortina.

En la feria del jueves un borracho armado de una navaja desafió á los transeuntes, insultó á las mujeres, y en vista de que nadie hacía caso, emprendió á navajazos con las cortinas de los establecimientos situados en aquella calle.

Al enterarse de lo que con este motivo se producía en la calle de Feria acudió la pareja de vigilancia del punto próximo y trató de calmar los ardores bélicos del energúmeno llevándolo á la prevención, pero éste negóse rotundamente á ello y se tiró al suelo diciendo que todavía tenía que romper unas cortinas y todos los platos y tazas del jueves.

Los guardias entonces trajeron un carrillo de mano y á viva fuerza metieron en él al borracho que seguía echando por su boca sapos y culebras.

El carro se puso en marcha con dirección á la jefatura, seguido de innumerables chiquillos.

Al llegar á San Pablo, repitióse nuevamente el espectáculo, el borracho lióse otra vez al suelo y hubo que meterlo á puñados en la prevención civil en donde quedó maldiciendo de todo lo creado.

Por la Alcaldía se ha ordenado que por la empresa catalana del Alumbrado por gas, se ilumine la nueva verja del actual instalado en el Parque de María Luisa.

Los aparatos colocados son de mucho gusto, y tienen gran analogía con el estilo predominante en la totalidad de la obra.

Terminadas las obras que se estaban realizando en la nueva calle entre las de Regina y Alcázares, se ha abierto aquella al público.

Dichas calles es muy amplia y proporcionará grandes beneficios á los comercios por aquellos barrios.

Como prolongación de la del Moro llevará el mismo nombre de ésta.

Se ha girado á la Junta de obras del puerto de Sevilla la cantidad de 25.000 duros en concepto de subvención.

Ha llegado á Madrid ya concertado el decreto aplicando á obras en la Universidad y á la Escuela de Náutica de Sevilla el remanente del extinguido colegio de San Telmo.

En los alrededores de la catedral se están colocando banderas y gallardetes. El sábado y domingo habrá velada.

En la Catedral quedó ayer tarde descubierto el cuadro de San Cristóbal que tantos años hace no contemplábamos.

Hoy dará comienzo en la capillita de las Gradas de la Catedral una solemne novena en honor de Nuestra Señora de la Asunción.

La novena empezará á las seis de la tarde.

Los asilados del Hospicio provincial han sido revacunados recientemente.

En la Escuela Normal de maestros, comenzarán los exámenes el día primero de Septiembre próximo. Los aspirantes se presentarán en la segunda quincena del mes actual abonándose cinco pesetas por cada grupo. La matrícula se abrirá el primero de Septiembre y estará abierta hasta el 30.

El día 24 del corriente se celebrará en el hospital militar de esta plaza el primer reconocimiento de los presuntos inútiles.

Continúa enfermo el canónigo de esta Santa Catedral D. Cayetano Fernández.

El domingo 15 del corriente mes en el Monte de piedad y caja de ahorros á las once de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Noviembre de 1896 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento calle San José número 17.

SUBASTA DE PINOS

El día 21 del corriente mes de Agosto á las 9 de la mañana, tendrá lugar en la Secretaría del Hospital de la Santa Caridad el acto de subastar por pliegos cerrados los pinos existentes en la Hacienda de los Carrilos, término de esta Ciudad al sitio de Torre blanca.

El pliego de condiciones puede verse en dicha Secretaría todos los días no festivos, de ocho á doce de la mañana.

Sevilla 10 de Agosto de 1897.—El hermano Mayor, *José Mateos Gago*.

Ultima hora

Madrid 13

Háblase mucho de las diferencias que existen entre los conservadores y de varias escenas fuertes ocurridas en el círculo conservador, lo que demuestra que dicho partido apenas se entierre el cadáver de su jefe va á dar un espectáculo.

Se asegura que á la silla primada de Toledo irá el arzobispo de Valladolid, señor Cascajares y el capelo vacante será para el arzobispo de Sevilla.

Háblase de que en el Consejo de ministros se acordó aplicar el artículo 7.º de la ley de represión del anarquismo prohibiendo la publicación de los detalles referentes al criminal Angiolillo y á su ejecución porque aquellos le darían una popularidad contraproducente.

Se han declarado en huelga los guardafrenos de la línea férrea de Río-Tinto, pidiendo aumento de jornal.

Telegrafían de Tolouse que se anuncia una reunión de delegados carlistas de todas las regiones de Cataluña.

La reunión se celebrará en un punto próximo á la frontera, añadiéndose que asistirá á ella el hijo de don Cárlos.

Dícese que se ha descubierto una conspiración en la Pampanga.

Añádese que se han practicado importantes detenciones.

Ha llegado á Madrid el Sr. Sagasta le han visitado los más conspicuos prohombres del fusionismo.

El jefe liberal no ha hecho ninguna declaración firme.

Ha manifestado su propósito de no hablar de política.

Se ha mandado aplicar en todas las provincias del reino las prescripciones de 2 de Setiembre de 1896 sobre recogida de periódicos y contra anarquistas y reclamando el extrañamiento de cuantos profesen estas ideas.

El cadáver del cardenal Monescillo ha sido vestido de pontifical y expuesto en la capilla ardiente permitiéndose que desfile ante él el pueblo.

El entierro se verificará el sábado y será muy concurrido.

El cardenal Monescillo dejó inédito el manuscrito de una pastoral que había terminado pocos días antes del de su muerte.

Esta pastoral se publicará en el *Boletín* del arzobispado.

También ha dejado el cardenal una cuartilla autógrafa en la que redactaba el telegrama de pésame por la muerte del Sr. Cánovas.

Dicho curioso autógrafo se ha enviado al presidente interino del Consejo de ministros, general Azcárraga.

Se reciben en Toledo muchos telegramas de pésame.

El ministro de Gracia y Justicia ha visitado al presidente del Consejo general Azcárraga celebrando con él una detenida conferencia á la que se atribuye importancia.

También se cree ha sido importantísima una entrevista celebrada por los generales Azcárraga y Martínez Campos, la que se supone ha de influir en la solución del problema político pendiente.

El general Martínez Campos está reservadísimo y no ha querido hacer revelación de ningún género, ni mucho menos emitir opiniones propias.

Las entrevistas conferencias han sido muy comentadas.

Se activa el sumario de la causa contra el asesino del señor Cánovas.

Está casi terminado y muy en breve se podrá celebrar el consejo de guerra.

Créese que lo más tarde el miércoles ó el jueves de la semana próxima sufrirá Angiolillo el patíbulo.

La ejecución se verificará en Vergara.

El asesino continúa tranquilo en capilla esperando el momento de la expiación de su delito.

Es objeto de muchos y desfavorables comentarios la reunión verificada ayer tarde por los conservadores en el círculo de su partido.

Se censura que se haya dado una nota política determinado, cuando todos los partidos y la misma la prensa se han impuesto una tregua mientras se dé sepultura al cadáver del señor Cánovas.

Entre los mismos conservadores reina grande excitación que se supone fundadamente sintomática de sucesos políticos sensacionales.—S.

CORREO DE MADRID

12 de Agosto de 1897

DE POLÍTICA

Varios periodistas preguntaron al Sr. Silvela su opinión respecto al giro que tome la política cuando varíen las circunstancias presentes, pero se negó en absoluto á decir nada con la política relacionado, alegando que la ocasión no es oportuna y que las circunstancias en su sentir imponen guardar una prudente y respetuosa reserva.

Dijo que su viaje no obedece á otro fin que al de rendir un tributo de consideración y respeto al Sr. Cánovas, asistiendo al entierro y á los funerales.

Una vez cumplido este deber regresará á Málaga donde permanecerá hasta la primera quincena de Septiembre.

Por ahora suspende su campaña de propaganda.

Ayer celebró conferencias con los más conocidos prohombres silvelistas, tratando de para concertar la marcha que ha de seguir ahora la agrupación que dirige el Sr. Silvela.

Se han hecho muchos comentarios sobre lo ocurrido en el círculo conservador, pero los más de ellos decían que carecía de importancia por cuanto no se trataba de ningún acto de política, sino de la mejor manera de perpetuar la memoria del Sr. Cánovas.

Dice *El Día*:

«La nota más saliente de la tarde la constituye el rumor de que el Sr. Cos Gayón ha manifestado al general Azcárraga sus propósitos de retirarse del Gabinete, por creer que la muerte del jefe le dejaba á él, amigo cariñoso y personalísimo, en completa libertad.

El ministro de la Gobernación al atajar esta noticia que parece resuelta, sólo responde á la idea de su adhesión constante y leal al Sr. Cánovas del Castillo, único sentimiento que ha informado siempre sus actos como miembro importantísimo del partido conservador.»

Como se había dicho que el Sr. Sagasta no pensaba asistir al entierro del Sr. Cánovas, la noticia de que llegaría hoy ha sido cierta y comunicado ha no ciudad mucho comentada.

Esta mañana le esperaban algunos amigos para el Sr. Sagasta ha llegado.

Créese que vendrá en un tren especial esta tarde, ó que conseguirá ya el aplazamiento del entierro demorará el viaje hasta mañana.

No pocos liberales creen que el viaje de su jefe obedece á razones de carácter político.

El Sr. Azcárraga saldrá probablemente el martes para San Sebastián donde se propone pasar tres ó cuatro días para dar cuenta de todo á la reina de todos los asuntos de gobierno que se hallan pendientes.

Se habla mucho de una supuesta conferencia que, según se dice, celebraron ayer los generales Azcárraga y Martínez Campos con el presidente del Congreso Sr. Pidal.

Por acuerdo del gobierno, el Consejo de guerra para juzgar al asesino del Sr. Cánovas se celebrará en Vitoria.

LA BIBLIOTECA DE CÁNOVAS

Hace algún tiempo que el ilustre malagueño D. Antonio Cánovas del Castillo manifestó el deseo de legar su biblioteca á Málaga, dice un periódico de esta población.

No sabemos si se cumplirán dichos propósitos ahora al Presidente ha sorprendido en vida la muerte.

La biblioteca del Sr. Cánovas, más notable por la importancia y calidad de los volúmenes que por el número, es de las mejores que poseen los particulares en Europa.

Si se confirmara la noticia, sería de desear se dedicara un edificio en condiciones á biblioteca *Cánovas*, y que se pusiera al frente un individuo del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios, costeado por el Municipio.

Weyler en la Habana

Según telegramas de la capital de Cuba ha llegado á la Habana el general Weyler quien ha asistido á la demostración de duelo, contestando de sus amigos y simpatizantes, porque el duelo que embarga el ánimo de todos los amantes de España.

El general Weyler ha montado á caballo y escoltado por una escolta de caballería.

* *

Inmediatamente que se supo la llegada fueron al palacio de la capitanía general diversas comisiones para saludarle, expresando el sentimiento público por la muerte del Sr. Cánovas.

El general Weyler dijo á los comisionados que se hallaba enfermo porque recibió la noticia del asesinato del presidente cuando se había de comer y la impresión le trastornó profundamente.

«Y señores—dijo—esta ha sido una fecha en la que se siente la pérdida del Sr. Cánovas y la he seguido lamentando.»

Añadió que la muerte del gran hombre de España era una inmensa desgracia, añadiendo así:

«Para todos lo es, pero mucho más para nosotros, porque á Cánovas se debe que España conserve la isla de Cuba.»

Weyler pronunció estas palabras muy emocionado y con lágrimas en los ojos.

Los nuevos torpederos

Despliégase gran actividad estos días en las obras de los tres nuevos torpederos de 333 toneladas que se están construyendo en los Astilleros que tienen en El Ferrol los señores Vila y Compañía.

El *Doña María de Molina* es el que está más adelantado.

Tiene ya montadas sus máquinas y calderas, é instalado el servo motor de timón, etc. Las pequeñas instalaciones hállanse ya ultimadas y completamente listo el aparejo.

Se espera que dentro de unos quince días se terminarán los trabajos de prolongación que se vienen efectuando en el dique de la Graña, y entonces entrará en él el *Doña María de Molina* con el fin de limpiar y pintar los fondos.

Muy pronto efectuará las pruebas de máquinas primero y de velocidad después.

El *Marqués de la Victoria* está también relativamente adelantado.

Tiene ya á bordo las calderas y parte de las máquinas, y no pasará mucho tiempo sin que se encuentre en condiciones de poder efectuar su dique.

El tercero, el *Don Álvaro de Bazán*, hállase ya en estado de caer al agua, esperándose para realizar esta operación á la marea del día 14.

En el dique de carenas de la Graña se trabaja con gran actividad día y noche con el fin de terminar en el más breve plazo posible, las obras de prolongación que actualmente se realizan en él.

Con los metros de eslora que se le agregan podrá alojar naves de 2.000 toneladas.

El fondo del dique es de roca viva, granito, y quedó agrietado con exceso desde hace pocos.

El «Cristóbal Colón»

Ha llegado á Mahón el acorazado *Cristóbal Colón*.

El vapor de la empresa de correos se marchó á separarlas las mercancías y demás.

Al llegar el *Cristóbal Colón* frente al muelle del Mola, pasó á media asta sus banderas en señal de luto.

El acorazado entró majestuosamente en el puerto á las cuatro de la tarde.

A pesar de lo caluroso del día, un enorme gentío esperaba al *Colón*, que fué saludado con vivas á España, á los cuales contestó la tripulación.

Con motivo de la muerte del Sr. Cánovas se han suspendido en Mahón los festejos que se preparaban para cuando llegase el *Cristóbal Colón*.

NAUFRAGIO

El *Foudroyant*, antigua fragata del almirante Nelson, que los ingleses habían convertido en buque de guerra y que transportaban tradicionalmente de una ciudad á otra en cada época, se ha ido á pique en el Mount Bay, frente á Black rock, donde estaba anclado hace doce días.

Un barco de salvamento recogió á la tripulación, que se componía de 22 hombres, pero el navío quedó tan mal parado y se hundió tan profundamente en la arena que se desespera de ponerlo á flote.

Han acudido á contemplar aquellos restos millares de personas.

Pocos años antes se habían vendido en Londres ciertos recuerdos de Nelson.

En una sola subasta de autógrafos, de cartas en su mayoría de personas célebres, destacábase el manuscrito original de Nelson del año 6 el aire libre y 22 cartas dirigidas por éste á su amiga Trowbridge.

Las Memorias se han vendido por 25.000 francos, y se han pagado 7.000 por las cartas.

Dos manuscritos de Walter Scott *La dama del lago* y *El Puritano de Escocia* han alcanzado respectivamente, la suma de 22.000 francos y 15.000 se dicha venta. Habiéndose adjudicado también el *Diario privado*, de Roberto Burns, por la suma de 5.525 francos.

Noticias de San Sebastián

En sufragio por el alma del Sr. Cánovas se ha rezado una misa en la iglesia de la Antigua, de San Sebastián.

El acto ha sido solemne y á él asistió la reina regente á quien acompañaban sus hijos el duque de Tetuán, todas las autoridades, los altos funcionarios de Palacio y gran número de personas.

Se ha recibido un telegrama del presidente de la República del Ecuador, del presidente de Santo Domingo, de R. Jáuregui de las colonias españolas de Valparaíso, Buenos Aires, de Veracruz y de otros muchos puntos de América.

—Hoy no habrá música en el palacio de Miramar en señal de duelo.

En todos los edificios públicos ondea la bandera española á media asta.

—El encargado de negocios de Portugal ha visitado al señor Azcárraga oficial con el pésame de su gobierno por la muerte del señor Cánovas. También ha enviado otra carta el ministro residente de Marruecos.

El señor Sr. Mozzarió, representante español en la Conferencia de la Paz que se celebra en Bruselas, ha remitido al duque de Tetuán el siguiente telegrama: «En la Conferencia internacional parlamentaria de la Paz se ha votado por unanimidad enviar al Gobierno el pésame con motivo del horroroso asesinato del Sr. Cánovas.»

—En San Sebastián ha llovido copiosamente.

Han arreciado las polémicas políticas, y la colonia veraniega se ha visto imposibilitada de salir todo el día.

—La muerte del cardenal Monescillo ha sido muy sentida por la Reina Regente.

—Los regatas del domingo, se cree que como no se ha la playa de la Concha más seguro el lugar á que se proclame al público en la que en Pola.

—El Sr. Dupuy, dueño del hotel de Londres, ha hecho rectificar la noticia de que el anarquista estuviera en dicho hotel cuando se alojó en él el Sr. Cánovas.

La persona que se presentó temporalmente ha no mendigo francés.

El incidente no tuvo importancia alguna.

La vuelta al mundo á pie

Ha llegado á Cádiz procedente de África el periodista francés Gandenox, que como se recordará hizo la apuesta de dar la vuelta al mundo á pie sin llevar dinero alguno.

En cuenta llevar además el gobierno civil con objeto de que le sean mas reconocidas que acredite su arribo.

Se propone seguir para Madrid, desde donde se dirigirá á París, para dar por ganada su apuesta.

Cuenta cosas por extremo curiosas de su viaje.

Anarquistas deportados

Dice un telegrama de París que el anarquista español Tarrida, que en un meeting del domingo último recomendaba la muerte de Cánovas, ha sido expulsado del territorio francés marchando á Inglaterra.

Son probables otras expulsiones.

Han llegado á Buenos Aires los deportados anarquistas españoles Prat y Mateo siendo constantemente vigilados por la policía.

Las autoridades se han opuesto á que desembarquen otros.

Glorias nacionales

Heróica defensa del castillo del Morro

12 de Agosto de 1762

Cuando los ingleses pusieron sitio á la Habana con una poderosa escuadra, compuesta de cincuenta naves entre navíos y fragatas, 2.200 piezas de artillería y 2.700 hombres de tripulación y desembarco se encontraba la plaza en muy mal estado de defensa gracias á la incredulidad y suma confianza de su gobernador D. Juan de Prado, quien no quiso hacer caso de varios avisos que por distintos conductos le habían dado del propósito de los ingleses.

La más importante defensa de la plaza era el castillo del Morro, al mando de don Luis de Velasco, que inmortalizó su nombre en aquella cruenta y sangrienta jornada.

Componían la defensa del castillo 300 soldados del Fijo, 50 de marina, 50 de artillería y unos 100 trabajadores negros y mulatos, con 64 cañones que hicieron un verdadero estrago en las tropas inglesas al intentar los primeros el asalto, pero pronto los ingleses construyeron parapetos de algodón y fajinas en gran cantidad para cubrirse y fijaron morteros y cañones que hacían un constante fuego sobre el castillo, derribando gran parte de sus trincheras sin que los sitiados pudiesen hacer salidas para evitar estas defensas por la reducción de sus fuerzas.

Don Luis de Velasco infundía valor á sus soldados, hallándose en todas partes y sin querer ceder á las intimaciones del general inglés, á pesar de los numerosos proyectiles arrojados por el enemigo y que habían dejado desmantelado el castillo por completo.

En esta comprometida situación tuvo Velasco que abandonar su puesto por una herida contusa en la espalda que no le dejó tenerse en pie hasta el 24 de Julio, en que nuevamente se encargó del mando no obstante del adelantado de sus tropas.

Mientras D. Luis de Velasco estuvo enfermo habían acabado los ingleses de destrozar el castillo hasta el punto de no quedar entero ni ninguno de sus muros de guarnición, y aun con esto y sabiendo que el enemigo había preparado dos minas para volar el resto de la fortaleza no quiso acceder á una cortés intimación que el general inglés Albemarle le hizo, contestando á ello con firmeza y valentía.

Por fin, después de 20 días de heróica y terrible resistencia dieron el asalto las tropas británicas con una gruesa columna mandada por el coronel Ytand, que penetrando por la brecha arrolló todo cuanto á su paso encontraba sin que los defensores pudieran hacer otra cosa que dejarse matar por los ingleses.

Estos tenían orden terminante de respetar la vida del valiente Velasco, pero ya el ilustre caudillo estaba herido de un balazo, y aun cuando se le prestaron todo género de auxilios asistido por los más eminentes cirujanos ingleses, no pudo sobrevivir á una operación que hubo que practicarle falleciendo el 13 de Agosto.

Cuando nuestras tropas hicieron la descarga de honor al cadáver contestaron los ingleses en igual forma y lord Albemarle proyectó erigir un monumento á su memoria en la abadía de Westminster.

César

(Prohibida la reproducción.)

Noticias

Hemos recibido el cuaderno de la *Biblioteca Administrativa* que publican en esta Corte D. Manuel Serrano Pérez y D. Adolfo Sanz de Ojirando.

En este segundo cuaderno continúa el tratado de la construcción industrial y empieza una colección de formularios acerca de reclamaciones y procedimientos para la agremiación.

La obra despierta cada día mayor interés no solo por lo bien concebido y ajustado al texto legal sino también por los modelos ó ejemplos de práctica administrativa, y es de indudable utilidad para los Ayuntamientos, para el Comercio y para la industria.

Se publica en cuadernos mensuales de 64 páginas al precio de una peseta.

En la calle de Alcalá, esquina á la Plaza de Madrid ha sido detenido un sujeto llamado Baltasar Ferrero por haber herido en la cara y pierna á Di otro López Alonso, riñendo en ella en la calle de los Mercados.

—Un niño de siete años, llamado Bautista Elices Castillo, que en el tejar de Santo se aproximó á una balsa de agua para llenar un cántaro, tuvo la desgracia de caerse, pereciendo ahogado.

El cadáver fué conducido al Depósito judicial.

—A consecuencia de un accidente falleció repentinamente una mujer en la calle del Prado.

—Al llegar á la estación el tren que conducía el cadáver del Sr. Cánovas le fué sustraída al hijo del gobernador del Banco de España, Sr. Barzanallana, una cartera con valores, sin que se haya logrado capturar al ratero.

Continúa en los cocheros la normalidad iniciada el domingo último.

Siguen abiertas las tiendas y se espera con tranquilidad la resolución del recurso presentado contra el concierto.

El cadáver del Sr. Cánovas del Castillo

En la capilla ardiente

Sobre el severo túmulo levantado en el centro del salón de los armadores, cubierto en absoluto de terciopelo negro con franjas de oro yace el cadáver del Sr. Cánovas del Castillo.

El túmulo y las paredes de la capilla ardiente así como el capilla tras de metal iluminan al efecto, se hallan cubiertas de coronas, pues á cada hora pasan de ochenta las recibidas.

Poco después de la llegada del cadáver á la *Huerta*, y cuando ya había sido depositado sobre el túmulo, la desolada viuda se adelantó sola y se arrodilló junto al féretro, apoyando el rostro en la cabecera del mismo.

En esta actitud permaneció algunos minutos.

Después rogó al general Azcárraga que la dejasen sola con el cadáver, negándose á que la diera guardia de honor la compañía con bandera que desde la estación le había escoltado.

Sólo ante la manifestación que la hizo el duque de Sotomayor, de que la reina había dispuesto que velaran el cadáver los alabarderos permitió que entrasen éstos en la galería.

Dispuesto el general Azcárraga á cumplir los deseos de la viuda, ordenó que los soldados del regimiento de Saboya—que debían guardar en la residencia—se retirasen y lo mismo hicieron los amigos que aún quedaban en el jardín.

Cuando salió la última persona se cerraron las verjas del hotel quedando sólo abierta la cancela pequeña, junto á la cual se ven sobre una mesa listas llenas de nombres y montones de tarjetas.

Parte del público, al enterarse de que la viuda deseaba que no se permitiera la entrada en la capilla ardiente, fué asimismo desfilando en silencio.

En la capilla, como ayer dijimos, está colocado el estandarte de la real Congregación de la Purísima Concepción, formada por los alumnos de la Academia de Jurisprudencia.

Como los periódicos habían anunciado que se permitiría al público entrar en la capilla ardiente un gentío inmenso se dirigió durante toda la tarde á la que fué residencia particular del ilustre muerto.

La calle de Serrano ofrecía el aspecto de una romería. Tal fué la afluencia de gente que por ella transitaba encaminándose á la *Huerta*.

Únicamente estuvieron breves instantes en la capilla ardiente, donde velan el cadáver los guardias del real cuerpo de Alabarderos, el presidente interino del Consejo general Azcárraga, el subsecretario de Ultramar, señor Osma, primo hermano, como es sabido, de la esposa de Cánovas y los Sres. D. Atanasio y D. José Morlesín.

Delante de las puertas de la *Huerta* la gente allí aglomerada siguió comentando el triste suceso.

Las listas colocadas en la portería han seguido llenándose de firmas.

Sobre el féretro se han depositado una hermosísima corona de flores naturales de la reina regente, otra de la viuda, las de D. Emilio Castelar y el duque de Tetuán.

De todas ellas penden muchas cintas con sentidas dedicatorias.

Aplazamiento del entierro.—Entrada pública

La *Gaceta* publica hoy una real orden de la Presidencia del Consejo, aplazando el entierro del Sr. Cánovas del Castillo.

La variación de la fecha obedece á motivos que el Gobierno ha creído respetables.

La desolada viuda, á fuerza de ser ella la que sólo consagra todas sus solicitudes y todos sus cariños á los restos de su esposo, y apoyándose en una cláusula del testamento, que la autoriza para disponer todo lo concerniente al entierro no está conforme á presidir el duelo, sino que quería renunciar á todas las manifestaciones oficiales.

Para disuadirla de esos deseos, la visitó ayer dos veces el presidente interino del Consejo y al ministro el general Azcárraga su propósito.

Pero como se había pasado el día sin que fuera satisfecha la ansiedad del público que quería visitar la capilla ardiente, los ministros, reunidos á última hora de la tarde en el despacho del de Gobernación y contando con el asentimiento de la señora viuda, acordaron que cumpliéndose en todas sus partes el decreto sobre los honores fúnebres, se verifique el entierro mañana viernes, á las cuatro de la tarde.

Hoy desde el amanecer hasta las doce de la mañana se estarán diciendo misas en la capilla ardiente.

Desde las doce hasta las cuatro de la tarde podrá el público visitar la capilla ardiente, siendo la entrada y salida por las puertas de la calle de Serrano.

Estos acuerdos de Gobierno fueron comunicados inmediatamente por telégrafo al señor duque de Tetuán para que de ellos dé cuenta á la reina regente.

Varias noticias

Durante todo el día de ayer la batería emplazada en los terrenos de la Muerte hizo las salvas de ordenanza cada cuarto de hora por la mañana y cada treinta minutos por la tarde.

—En los edificios públicos ha ondeado la bandera nacional, á media asta, en señal de duelo.

El Círculo Liberal el Pósito y las Sociedades y Academias de que formaba parte el señor Cánovas, tenían sus balcones enlutados.

La Asociación de la Prensa ha acordado dedicar una corona al Sr. Cánovas.

—Los trenes han llegado atestados de diputados y senadores de todas las provincias, con lo cual ha recobrado Madrid su movimiento ordinario.

—Parece que ayer mañana se produjo alguna intranquilidad en los andenes de la estación, porque unas personas desconocidas demostraron demasiada prisa por llegar al largo fúnebre, ocasionando como podían la algarabía de gente.

Seguidos se todos sus movimientos y eso

llamones, condujeron los criados y jardineros del Sr. Cánovas, que iban á ayudar á transportar las coronas á los coches preparados al efecto.

—En el Consejo de ministros celebrado ayer tarde acordó que hoy, á las nueve de la mañana, se celebre una misa solemne por el alma de Cánovas á la que asistirán los ministros, los presidentes de las Cámaras, el gobernador y el alcalde.

—De todas las provincias van llegando comisiones para asistir al entierro mañana por la tarde.

Comienzan á saberse la nombres de gentes, y parece que Madrid se encuentra en la época en que, pasados los baños [illegible] su animación los círculos y los sitios públicos.

—Hasta el martes no se supo oficialmente en la Habana la noticia del asesinato del señor Cánovas del Castillo.

Las tiendas se cerraron, quedando suspendidos todos los negocios. Los balcones de las calles principales aparecieron colgados de negro. Los periódicos expresan el mayor dolor, por la pérdida sufrida, consideran el porvenir con dudas y temores, y aconsejan á los cubanos que cuentan con el patriotismo de los hombres de Estado españoles y sobre la lealtad española, para impedir mayores dificultades en lo sucesivo.

—El gobernador de Murcia ha dirigido un telegrama al Sr. Sánchez de Toca, participándole que envía dos carros cargados de laurel, con objeto de que se invierta en alfombrar la carrera que ha de recorrer el cadáver de la insigne víctima de Santa Águeda.

El alcalde contestó dándole las gracias.

—Los teatros no dieron anoche funciones en señal de duelo. Casi todos cubrieron sus balcones con colgaduras negras. El del Español tuvo además izada la bandera á media asta y con crespones negros.

—El casino de la Gran Peña, el de Madrid, la Cruz [illegible] y otras sociedades particulares tienen también enlutados sus balcones.

—El Gobierno acordó conceder á la viuda de Cánovas el título de duquesa de Cánovas del Castillo, con grandeza de España, y proponer en su día á las Cortes que se otorgue á dicha señora, como pensión vitalicia, el sueldo de que disfrutaba su esposo por su cargo de presidente del Consejo de ministros.

La cosecha universal de trigo

Una revista inglesa de gran competencia en la materia acaba de publicar datos estadísticos de bastante precisión, para demostrar el resultado total del trigo que se recolecta en el mundo, y los de rendimiento del mismo en los países que han realizado ya la cosecha de este año que aquellos otros que por razones de clima no la han verificado todavía.

Las conclusiones que nos ofrecen estas estadísticas son bastante desconsoladoras en general, y sobre todo en cuanto atañe á la producción de trigo en gran parte de Europa, América y casi toda la India.

Las noticias recibidas de todos los departamentos tocante á la actual cosecha de trigo hacen pensar que será de las más reducidas este año en Francia.

En todas partes se quejan del poco peso de las gavillas y de la escasa cantidad de trigo que dan, calculándose la cosecha entre 86 y 100 millones de hectolitros, contra 116.700.000 que recolectó en 1896.

El alza en los precios de los trigos, así como en las harinas, continúa pues las noticias de las cosechas de todo el mundo son menos satisfactorias á medida que avanza la recolección, siendo los stocks en todas partes reducidos.

En razón del déficit de las cosechas universales, la Europa tendrá que importar probablemente este año 128.025.000 hectolitros, contra 44.287.000 que importó la campaña última, y Francia sólo unos 25 millones.

En tales condiciones, los mercados franceses y europeos dependerán de los extranjeros, los cuales, á su vez, acomodarán su exportación al conjunto de la cosecha universal y que, según el *Beerbohm's Corn Trade List*, periódico de gran autoridad en Inglaterra y en todo el mundo para estas cuestiones, alcanzará para cada nación de Europa las cifras siguientes.

Austria, 12.335.000 hectolitros; Hungría, 30.150.000; Bélgica, [illegible] 250.000; Bulgaria, once millones seiscientos mil; Dinamarca, un millón cuatrocientos cincuenta mil; Francia, 106.300.000; Alemania, 30.250.000; Grecia, 2.175.000; Holanda, 2.175.000; Italia, 36.250.000; Portugal, 1.740.000; Rumanía, 17.400.000; Rusia, 137.300.000; Cáucaso, 17.400.000; España, 34.800.000; Servia, 1.450.000; Bosnia, 1.450.000; Turquía Europea, 10.875.000, y Reino Unido, 20.300.000, ó sea un total de 600.365.000 contra 550.202.500 que cosechó en 1896; en lo que resulta un *déficit* de cerca de 60 millones de hectolitros.

La disminución de cosechas, marcadas por los fríos, las inundaciones y las tempestades en casi todos los grandes países que suministran el trigo, se estima, respecto á la producción anterior, para Inglaterra, en cerca de dos millones de hectolitros, para Rusia, en 28 millones, para Hungría, en más de 11 millones, para Italia, en 14 millones, para Rumanía, en ocho millones, para Bulgaria, en once millones, y para Turquía, en cuatro millones de hectolitros.

Alemania, España, Bélgica, Holanda, Dinamarca, Portugal, Cáucaso y Servia y Noruega son los más favorecidos y tienen igual ó mayor cosecha que en 1896.

La cosecha americana, que se calculó será este año muy buena, se calcula en 203 millones hectolitros, contra 165.200.000 en 1896 y [illegible] 95.000.000 hectolitros contra 74.370.000 del año último. En Austria se considera [illegible] afecto las heladas.

Sabidas estas previsiones sobre las cosechas de Europa y la India, resulta una cosecha muy baja, ya que es inferior en [illegible] á 48 millones de hectolitros, por lo que no se puede ser afectada la producción americana, cuya exportación se calcula en 80 ó 90 millones de hectolitros para contribuir á llenar el *déficit* de los países importadores de Europa y que, como hemos visto, alcanza á 128.025.000 hectolitros para la Europa en su conjunto, por sí solo no se podría durante cada uno de los tres años últimos 604.500.000 hectolitros.

No obstante lo que demanda los Estados Unidos, la República Argentina y la [illegible], no dudan los grandes proveedores de Europa durante la campaña que se ha de llenar, ya que respecto á la Indias su producción no permite más que una exportación muy pequeña.

Tal es, en resumen, la situación general de las cosechas universales de trigo y que explica el movimiento de alza que se ha producido en todos los mercados del mundo.

CÁNOVAS ORADOR

De una semblanza.

«Laboraba en su puesto alimentado al estudio, con un entusiasmo que los negocios del Gobierno no lograron amortiguar jamás, historiador estadista, artista consumado, enamorado de la elocuencia hasta hacer de su ejercicio de sacerdocio cuando ocupa el banco azul, no hay en éste, á su lado, otro orador posible. Donde hay una cuestión importante está él para resolverla. Donde se levanta una insurrección de la mayoría conservadora, de que es dictador más que jefe, está él para dominarla. Sabe muy bien que el alma del improvisador se funde con el alma del auditorio de tal modo que ambos se tocan, se mezclan y se confunden, y á esto debe sus más ruidosos triunfos.

Dícese que gusta de las discusiones empeñadas, pero no es cierto.

La tempestad provoca el rayo, y el rayo es necesario del lo rol.

En estas sesiones acaloradas terribles, borrascosas, en que las pasiones violentas amenazan desatar con furia provocando la rebelión y violencia dentro del Congreso, [illegible] impasible en su asiento del banco azul, presenta un aspecto severo y majestuoso, y la campanilla presidencial que enmudecía en vano queriendo imponer silencio, y las tribunas están llenas de un público que sigue con ardor creciente todos los gestos, todas las miradas, todas las palabras, y el ambiente está cargado de electricidad en el severo recinto que es templo de las leyes, hay que ver al Sr. Cánovas levantarse arrogante para contestar á los impugnadores de su política.

Al principio duda, oyéndole, que el miedo le haga titubear, si que procedía con desdichado éxito ensayos de elocuencia. Parece que se le deshacen los argumentos y que el sonido de su propia palabra le ha molestado despertar poco á poco.

Por fin se anima. La voz es sonora, la unión de los pensamientos más felices, los párrafos más elocuentes, los argumentos más acerados.

El silencio reina en absoluto. Ya está el orador en su lugar. ¡Ya es él mismo!

Mirándose de un lado á otro del banco que ocupa, con un ademán irritado dentro de su justicia, y se transfigura.

Atrae al adversario al terreno que desea, le amenaza, le cerca, le acomete con sus golpes, le derriba, y le ataca por fin, sin compasión.

Para lograrlo se fija en los argumentos del contrario, procurando de los puntos débiles antes de la polémica, y añade sólo á aquellos otros en que se asegura mostró más debilidad, seguro de que por este camino llega á la victoria.

Entonces se le oía más alto, y triunfa.

ASESINATO
del Sr. Cánovas del Castillo

Detalles exactos

En el momento de disparar el asesino contra el Sr. Cánovas, no había en la galería más que el Sr. Blanco y otro bañista.

El asesino estaba al exterior de la galería, y cuando vió al presidente del Consejo, sentado en su asiento y al señor [illegible] que leía el periódico, salió á saltos a su habitación, cogió el revólver, descendió la escalera, y apoyándose con fuerza con la mano izquierda en el marco de la puerta, apuntó á boca de jarro y á través de personas al señor Cánovas, y le disparó, hiriéndole en el pecho.

El Sr. Cánovas se levantó, y el asesino, me a[illegible] al presi[illegible].

Este cayó á los pocos pasos y [illegible]

[illegible] resistencia armado para [illegible] ¡Viva [illegible] el grito que se oyó [illegible] preferido el asesino ¡—Cánovas [illegible]

[illegible] periódico Italiano [illegible] La Roma el [illegible] por una bala y [illegible]

La señora de Cánovas [illegible] por la escalera cuando oyó a [illegible] Comprendió lo ocurrido y [illegible] la mano sobre el cadáver.

El asesino contestó lo que ya hemos dicho antes.

Relato de un testigo

El diputal Sr. Correa de Camacho que estaba en el balneario de Santa Águeda al ocurrir el crimen dice á un amigo en éste lo siguiente:

«Un crimen de esta índole, dijo el Sr. Camacho, no puede evitarse con la mayor facilidad que [illegible] y la que [illegible] si cuando el criminal es un hombre audaz y pone en práctica su plan después de detenidamente estudio de lugar, no que le evita, pero aun no queda que se diga que [illegible] vigilancia lo [illegible] apoyar.

No había persona en el balneario que no extrañase la presencia del asesino en el establecimiento.

Es un hombre de carácter excéntrico—decían muchos,—no conversa con nadie y no conoce sino á solas. ¿Quién será?—se preguntaban otros.

En un principio se dijo que no dominaba más idioma que el italiano, pero los que así le creyeron se convencieron de su error más tarde que le oyeron hablar en castellano.

Habló correctamente, y con tal maldad el italiano, dijo a una señora que tenía enfrente [illegible] castellano.

—Este es el país clásico de mi país, como de ustedes en el mío.

La señora que conocía las que anudaba á la comida, pensaba haber oído sólo con el extranjero, no entendía la palabra, y no contestó.

Este día me había referido, pero á diferencia el Sr. Camacho—tanto á mi como á otros concurrentes nos sorprendieron aquellas palabras porque eran de manifiesto que el que las pronunciaba conocía el español perfectamente.

Las dudas á que esto dió lugar desaparecieron y nadie más se ocupó del italiano.

Prueba el asesino que días antes de su plan antes de realizar a las [illegible] del Sr. Cánovas, y en [illegible] el mismo día del crimen conversó lo que D. Antonio le dijo á poco para el mismo.

El asesino en Vergara

Encarcelamiento.—Fotografías.—El Consejo de guerra

El reo está muy vigilado por la Guardia civil, á quienes se ha ordenado no alejarse de lo que se le exige.

Angiolillo está tranquilo y dice que algunas veces ha pensado en suicidarse y que tuviera medios para ello.

Dice que el se ejercitó para saber si lograba hacer buena puntería con el pistolete, yendo solo á los montes y tirando á un árbol. Está satisfecho de lo bien que lo hacía.

Lo que desea—según dice—es acabar que no le hagan padecer, que no le molesten con declaraciones.

Ha llegado de Barcelona á Vergara el agente de policía que conoció á Angiolillo. Sus servicios no son útiles necesarios, porque el criminal lo confiesa todo, excepto el que tenga cómplices.

Trataron de fotografiarle y se negó á ello hasta tanto que le diesen ropa limpia y unos botines nuevos.

Quiero—ha dicho—que me conozcan en el retrato, no que me desfiguren.

Tiene la funesta vanidad del criminal.

Fué retratado ayer y ha preguntado con insistencia si ha salido bien.

El Consejo de guerra se celebrará probablemente en Vergara, presidido por el teniente coronel Sr. [illegible] á quien la correspondió al turno.

La ejecución también es probable que se verifique en Vergara, aunque se ha dicho que será en Santa Águeda.

Está encargado del sumario el teniente coronel Sr. Arnesto, quien se halla ya en Vergara.

El procedimiento que se habrá de emplear en la causa formada al asesino del Sr. Cánovas, la jurisdicción á que se ha de someter y sobre todo el lugar donde sería juzgado y cumplida la sentencia, preocupaban bastante a la región vascongada.

Ninguna localidad quería tener de teatro donde ni [illegible] siniestro acontecimiento que se ha hecho sobre lo acaecido al infame italiano, cuya [illegible] recuerdo de su crimen pasará como un drama político social, que en [illegible] su época de importancia.

Se asegura que el asesino iba a ser trasladado [illegible] á Vitoria para ser allí juzgado y pasado por las armas. Los vitorianos, parece que estaban dispuestos á protestar de esta traslación ó lograron preferencia.

Lo más probable es que la sentencia se ejecute en Vergara.

No se ejecutará ésta con la rapidez por todos deseada como se hubiera sucedido de haberse hecho cargo del proceso desde el primer momento la jurisdicción militar.

El reo está, como es natural, incomunicado.

Todos los esfuerzos hechos para ver a él interrogarle por los redactores y corresponsales de los periódicos de Madrid y provincias han sido inútiles.

Varias noticias

Le han visitado los padres dominicos, y le entregaron libros religiosos, que él aceptó.

Se cree que tiene un pariente de los padres para ir á verle en [illegible] se confiese.

—Se le han tomado las medidas antropométricas y se han tomado también toda clase de precauciones de seguridad en la cárcel de Vergara.

—Han llegado individuos de la policía francesa, inglesa y de la italiana, con el objeto de [illegible] del anarquista.

El objeto de la policía francesa é inglesa es comprobar la filiación y demás circunstancias del criminal para darlo de baja en la lista que esas policías, más avisadas que la nuestra, llevan.

De los retratos de los anarquistas que ha llevado el cuatro policía judicial parece que el procesado ha reconocido á dos.

—Hoy saldrá el juez instructor con el sumario concluido para someterlo á la aprobación del auditor de aquel cuerpo de ejército.

Noticias de Italia

Telegrama de Roma.

«Desde Lucera telegrafían á un periódico de Nápoles que el comisario de policía cree que el asesino del Sr. Cánovas es Miguel Angiolillo, de veintiséis años y natural de Foggia, cuyo nombre ha sido alterado.

Angiolillo fué condenado en 1895 por el tribunal de Lucera, á consecuencia de la activa propaganda anarquista que hacía, por medio de escritos subversivos y por manifestar en ellos que el procurador del Estado estaba en la lista de las personas que serían objeto de los atentados anarquistas.

Consiguió escaparse de la cárcel de Lucera y emigrar clandestinamente dirigiéndose á España, al poder de las nuevas pesquisas que se hizo la policía italiana.

Otros periódicos publican también despachos de Lucera y Foggia, confirmando en que el asesino es Miguel Angiolillo. Añaden que estuvo en el ejército y que por su mal comportamiento fué en más por tres meses á una compañía disciplinaria.

A su regreso á Foggia se hizo tipógrafo, y fué condenado el día 16 de Abril de 1895 á causa de sus escritos subversivos á dieciocho meses y cinco días de cárcel y tres liras de multa.

Angiolillo tiene familia en Foggia, compuesta de personas honradas.

Su padre está incomunicado por el delito que ha cometido su hijo.

La autoridad ha hecho un registro en el domicilio de Angiolillo, encontrándose en su escritos revolucionarios y de cartas que desde Barcelona le dirigían bajo el nombre de José Santo.

Los Consejos comunal y provincial de Foggia han telegrafiado á Madrid dando el pésame por el crimen cometido y manifestándose [illegible] de su paisano.»

Lo que dice el asesino

Según personas que han hablado con Angiolillo, éste sigue haciendo alarde del crimen cometido, y niega tener cómplices.

Se le ha preguntado si es cierto como ha dicho algunos correspondientes, que tuvo en un bosque inmediato á Santa Águeda una entrevista con el desconocido de tez morena.

—Eso es mentira. Yo supongo que se porté esos señores por todo algunas cosas muy extrañas. Habrá gran curiosidad por saber lo que yo digo y lo que pienso, y esto explica que se haya faltado á la verdad. No tengo cómplices ni los necesitaba. Dinero pude reunir, no el bastante para trasladarme aquí y ejecutar mi pensamiento. Por fortuna que no me había el [illegible] en la [illegible] que he usado no son tampoco de gran precio, si convienen en que he matado al señor Cánovas con el revólver y cartuchos. Los sé, muy certero. He probado su alcance y su puntería y me he asegurado antes de emplearlo en acabar con el presidente del gobierno.

Preguntado si tenía en Madrid amigos, respondió:

—Tengo algunos, pero no he decir como se llaman ni dónde viven. Sería imbécil, no porque sean mis cómplices, que ya he dicho que ninguno tengo, sino porque los molestarían llevándolos á la cárcel sin razón. Tengo relaciones en Madrid, en Barcelona, en Valencia y en Valladolid. Ahora, que la policía averigüe quiénes son mis amigos en estos puntos.

—Comprendo que tienen orden de asegurarme para que no me escape. Sé que me es imposible. Aunque me dejaran la puerta abierta, no me iría. No conozco este país, que está muy poblado, y sería descubierto en seguida.

Pidió Angiolillo algo que leer, especialmente periódicos y, si era posible, de los que han referido la muerte del Sr. Cánovas.

Claro es que se le negó esta pretensión.

Sólo se le ha entregado un libro de devoción, que arrojó con desdén, notando una carcajada, y unos cuentos infantiles de la colección publicada por el editor Sr. [illegible] leja.

Manifestó deseo de saber si era juzgado como anarquista ó como asesino vulgar.

—Me gustaría más—ha dicho—morir como mis hermanos de Barcelona.

El cardenal Monescillo

El ilustre cardenal Monescillo murió ayer tarde en Toledo.

Un repique general de campanas anunció al vecindario el triste suceso.

Dícese que ha muerto como un santo, ayudándole en sus últimos momentos el ilustre obispo auxiliar.

Parece hallarse dormido.

Hoy asistirán al cadáver de pontifical en sotana sus familiares, el Sr. Sánchez de León, acaudalado propietario de Valencia, y su maestrescuela de Jaén.

Los doctores D. Tomás Gómez y D. Nicolás Tornés Moreno se han encargado del embalsamamiento del cadáver, el cual quedará expuesto en la capilla ardiente hasta el sábado á las cuatro de la tarde, que se verificará el entierro.

El cardenal dejó inédita el manuscrito de una pastoral que ha sido entregada al señor Sánchez León para que lo publique en Valencia.

También se le dió la pluma usada por el ilustre enfermo en sus últimos instantes.

La cuartilla autógrafa del telegrama de pésame por la muerte de Cánovas, ha sido su última [illegible] recuerdo al maestro de la tiara.

—

D. Antolín Monescillo nació el 2 de Septiembre de 1811 en la villa de Corral de Calatrava (Ciudad Real). A los doce años cursó filosofía en Toledo y, terminados estos estudios, emprendió la carrera eclesiástica, que siguió con gran brillantez, doctorándose en teología al cumplir veintiocho años.

Después de desempeñar varios cargos eclesiásticos en 1861 fué elevado á la silla episcopal de Calahorra y la Calzada, siendo trasladado á la de Jaén en 1865.

Elegido diputado, tomó asiento en las Cortes constituyentes del 1869, donde el prelado de Jaén se hizo notar por su elocuente ardor al defender la unidad religiosa.

La inquebrantable energía que profesaba á las gobiernos del período revolucionario le mantuvo alejado de la política hasta el advenimiento de D. Alfonso XII, en cuya época fué propuesto para la sede arzobispal de Valencia, siendo elevado muy poco después á la dignidad cardenalicia.

Dícese que por indicación del mismo León XIII pasó á ocupar la silla primada de las Españas.

Descanse en paz el sabio é ilustre prelado.

SALON ZORRILLA

El cuadro dramático de la sociedad *Los Amigos del Arte* dará esta noche una escogida función de sesión en el Salón Zorrilla, pasando á ser escuchadas las obras siguientes: *El señor Gobernador*, [illegible] un acto *Los demonios en el cuerpo* y el juguete *El brazo derecho*.

BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	día 10	día 11
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente.	64 60	64 45
Id. fin próximo	00 00	00 00
Serie F, de 50.000 ptas. nominales	64 90	64 35
Idem E, de 25.000 id. id.	64 60	64 50
Idem D, de 12.500 id. id.	64 90	00 00
Idem C, de 5.000 id. id.	00 00	65 55
Idem B, de 2.500 id. id.	67 20	00 00
Idem A, de 500 id. id.	67 50	68 20
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	67 40	00 00
En diferentes series.	67 00	68 00
4 por 100 perpetuo exterior		
Serie F, de 24.000 ptas. nominales	80 00	80 00
Idem E, de 12.000 id. id.	80 60	80 45
Idem D, de 6.000 id. id.	80 90	81 45
Idem C, de 4.000 id. id.	81 60	80 90
Idem B, de 2.000 id. id.	82 00	81 75
Idem A, de 800 id. id.	82 50	00 00
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	85 50	80 00
En diferentes series.	80 90	00 00
Partidas de 50.000 ptas. nominales	»	00 00
Idem de 100.000 id. id.	80 30	00 00
4 por 100 amortizable		
Serie E, de 25.000 ptas. nominales	77 25	78 00
Idem D, de 12.500 id. id.	77 30	78 00
Idem C, de 5.000 id. id.	77 60	78 00
Idem B, de 2.500 id. id.	77 00	78 60
Idem A, de 500 id. id.	78 00	78 90
En diferentes series.	77 75	78 60
Obligs. del Tesoro (serie A).	100 70	101 20
Idem id. (serie B).	100 70	101 15
Idem de Aduanas (interés por 100 anual, emis. 1.º 000.000.	96 80	97 00
Idem hasta 12.500 ptas. nominales.	96 90	97 40
Billetes de Cuba (1886)	96 00	96 90
Idem hasta 10.000 ptas. nominales.	96 90	96 05
Billetes de Cuba (1890)	79 00	79 70
Idem hasta 10.000 id. nominales.	79 25	79 85
Cédulas hipotecarias al 5 por 100.	103 90	103 35
Idem al 4 por 100	»	94 40
Acciones Banco de España.	434 50	435 00
Comp.ª Arrend.ª de Tabacos.	224 00	225 00
S. de Electricidad Chamberí.	»	000 00
CAMBIOS		
Londres, vista	00 05	00 91
París, vista.	00 20	30 00

Cierre

Madrid. Contado, 66,30.
Fin de mes 66,35.
Exterior, 80,75.
Amortizable, 78,50.

SECCION DE ANUNCIOS

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 11 á 30 t.

[illegible]

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—[illegible]

ACEITE en la Calzada.—Sevilla [illegible]

PRECIOS CORRIENTES [illegible]

FERROCARRILES

De Sevilla—Córdoba Madrid y viceversa [illegible]

De Mérida Empalme de Tocina-Sevilla y viceversa [illegible]

De Sevilla á Alcalá y Carmona [illegible]

De Sevilla á Jerez y Cádiz [illegible]

Sevilla á Huelva y viceversa [illegible]

De Zafra á Huelva y viceversa [illegible]

De Sevilla—Málaga—Granada y viceversa [illegible]

De Marchena á Córdoba y viceversa [illegible]

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, Monardes 7

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en precio módico la casa calle [illegible] núm. 3 con espaciosas habitaciones jardin y [illegible] Informarán Mercaderes núm. 70.

Se arriendan las casas calle de la Plata hoy Martin V [illegible] 3 en 26 reales diarios con [illegible] agua de pié y demás comodidades y la de Co[illegible] 26 en 25 pesetas mensuales.

Cervantes número 9 dan razón.

Se arrienda una buena casa toda pintada en la calle Mateos Gago (antes Borceguinería) núm. 47 con diez y seis habitaciones, [illegible] agua de la empresa y gas y [illegible] la calle Cerrajería número 22, En San Juan de la Palma 18 dan razon.

Se arrienda una buena casa calle de los Angeles núm. 1.º en precio moderado.

Abades 37 dan razón.

Se arriendan las casas calle Corona núm. 9 y Conde de Benomar 3 (antes Aire), con agua de la Empresa en todos los pisos.

Dan razónn Corona 11.

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas **DIEZ CÉNTIMOS** de pesetas por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

Precios de suscripción

	Ptas.
En Sevilla, un mes	2 50
Id. un año anticipado	25
Fuera de Sevilla, trimestre id.	7 50
Un año	27

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

[illegible] de suscripción

[illegible].—En la Administración del Diario en [illegible] Santa María la Blanca núm. 13 [illegible] 4.º bajo.

También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro, ó remitiendo libranzas del giro mútuo ó cupones [illegible].

Año XVI — Sábado 14 de Agosto de 1897 — Núm. 4.377

BOLETIN RELIGIOSO

DOMINGO 15 DE AGOSTO DE 1897

SANTOS DE HOY.—La Asunción de Nuestra Señora.

LITURGIA.—El Oficio y Misa son de la Asunción de Nuestra Señora, [illegible] doble de 1.ª clase con octava, color blanco.

CULTOS.—En la Sta. Iglesia Catedral Misa mayor á las nueve, y de ocho á nueve en todas las parroquias.—En la [illegible] Pobre á las doce explicación de la doctrina cristiana por la Asociación del Buen Pastor.—Los ejercicios de la Venerable Orden Tercera de S. Francisco á la hora acostumbrada en las IL. de Sta. Buena [illegible] San Pedro Alcántara, los Terceros, Capuchinos, S. Antonio de Padua y Santa María de Jesús con plática.—En las parroquias, por la tarde, ejercicios dominicales y en la Iglesia de San Alberto [illegible] y plática por los Hijos de la Congregación [illegible].—En la Santa Iglesia Catedral, á las ocho de la mañana después de Tercia se hace procesión solemne con la Imagen de Nuestra Señora de los Reyes, por gradas bajas, en la Misa mayor predica el Sr. D. Agapito [illegible], por la mañana [illegible] en su Santa y Real Capilla.—En la parroquia de San Estéban, á las diez, fiesta [illegible] principal en [illegible] panegírico á cargo de D. José Ar[illegible], y por la tarde concluye la novena á Nuestra Señora de los Reyes, predicando D. Manuel García Bernal.

JUBILEO.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de RR. Capuchinos.

LUNES 16 DE AGOSTO DE 1897

SANTOS DE HOY.—Stos. Roque y Jacinto, etc.

CULTOS.—Misa y procesión de Animas en la parroquia del Sagrario, y en la Iglesia de la O, Misa Rosario de Animas y responso.—En la Santa y Real Capilla (Catedral) continúa la novena á Nuestra Señora de los Reyes.

JUBILEO.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de San Roque.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

[illegible] para el mes de Agosto

ORACION COTIDIANA

Oh Jesús mío. Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y [illegible] del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que los católicos [illegible] y sus hermanos sean [illegible] por el ejemplo de sus virtudes.

[illegible]

[illegible] de que nuestros [illegible] pueden mucho para el bien y para el mal.

(Recomendada por el Papa)

DIARIO DE SEVILLA

LA HORA DE DIOS

(Conclusión)

Dicen que el asesino será procesado sumarísimamente.

Pero ¿se sabe quién es el asesino?

¿Se ha averiguado bien quién es el asesino?

Porque las balas destrozaron la cabeza y el pecho del Sr. Cánovas del Castillo. ¿Pero no han herido á nadie más?

Es evidente y el asesino mismo lo ha declarado: [illegible] al Sr. Cánovas, si probablemente le conocería con seguridad tuvo que preguntar quién era, ó averiguarlo de otro modo para matarle.

La sentencia se dictó y el tiro se disparó contra la autoridad social y contra la justicia que había castigado á los anarquistas de Barcelona. Y [illegible] el asesino ha pedido vencer todos los muros y defensas sociales y cumplir la sentencia de los anarquistas es muerte que la [illegible] á la sociedad en quien la anarquía [illegible] sus sentencias.

¿Y el asesino quién es? ¿El que disparó el revólver? ¿No es tan asesino el entendimiento que piensa como la voluntad que obra y el brazo que hiere?

Pero ese entendimiento, esa voluntad y ese brazo están movidos por una doctrina según la cual la sociedad debe desaparecer y el Sr. Cánovas debía morir como ha muerto. ¿No tienen parte en el crimen, están exentos de culpa los que llenaron con esa doctrina el entendimiento, la voluntad y el brazo que han mandado asesinar y han asesinado?

Pero esa doctrina está declarada libre, lícita, amparada con los mismos derechos que la moral de Cristo por todas las Constituciones, todos los Códigos y todos los partidos que hoy gobiernan el mundo. Dar libertad y derecho á esa doctrina, á par de la verdadera, se estima el mayor progreso y la mayor conquista de la civilización moderna. Sin eso, esa doctrina no habría entenebrecido el entendimiento ni corrompido la voluntad ni armado el brazo de los que han decretado y de los que han consumado el asesinato.

Los que abren las puertas del polvorín y dan entrada á los que quieren volarle, y garantizan como sagrado derecho su libertad de aplicar la mecha á la pólvora, ¿son inocentes? ¿Es inocente la ley, es inocente la sociedad que reconoce el derecho y autoriza y hasta premia el arte de predicar á las pasiones humanas que pueden y deben organizarse fortalecerse, acometer, incendiar, acabar con el Estado, la sociedad y la familia?

Católicos hay (y quiera Dios que no más ó al ménos no muchos, en poco ó en algo no son alcanzados todos) que por evitar mayores males han condescendido con la hipótesis, se han conformado con la realidad, han ayudado ó no se han opuesto á los protectores de esas libertades y doctrinas. Si el Sr. Cánovas pudiese volver á la vida, habría de decirles: ¿y qué mayor mal me hubiera acontecido, ni me hubiérais proporcionado al [illegible] á todos los gobiernos dar libertad á todas las doctrinas y autorizar la que á mí me ha quitado la vida?

España entera, Italia y Francia y la de Europa, temblando ante la acción anarquista [illegible] hasta que cunda como los microbios de toda infección, podrían decir ¿y qué mayores males podríamos haber temido pactando y transigiendo?

Algo hay que no es conocer [illegible] la doctrina de la libertad la consecuencia [illegible] la [illegible] la perdida.

[illegible] de los Communes, de donde saben todos [illegible] que no [illegible] ¿Quién [illegible] García Moreno? ¿Quién [illegible] á los fieles? ¿Quién dió las órdenes y [illegible] tantos [illegible] como ha habido en este siglo [illegible] que él mismo hubiese dictado [illegible] consecuencia lógica de la doctrina liberal?

Si hay alguna diferencia es favorable á los anarquistas. Los asesinos de Prim mataron en cuadrilla y huyeron. Los anarquistas asesinan con la misma alevosía y premeditación é igual crueldad, pero á costa de su propia vida.

Si el Sr. Cánovas del Castillo volviera á este mundo, otra cosa de lo que defendió constaría.

Mas para eso [illegible].

Ya se lo dijo Abraham al rico Epulón.—«Si á Moisés y á los profetas no los escuchan, aun cuando uno de los muertos resucite tampoco le darán crédito.»

¿A quién creerá quien no cree á Jesucristo?

Aprendamos nosotros siquiera á aborrecer cada día con mayor aborrecimiento las malditas libertades en que tomaron [illegible] doctrinas [illegible] y protegen y producen todos los crímenes que empezaron en el asesinato de Luis XVI y acaban por ahora en el del Sr. Cánovas del Castillo.

A la Asuncion de María Santísima

¡El templo celeste
De bóveda inmensa
Abrese, y acompaña
La angélica grey.

Armónica lidia
Son cítaras de oro,
Agasajando en coro
La esposa del Rey

Inundan la esfera
Torrentes de gloria
La nueva victoria
Cual himno sonó;

Y el cantor de Patmos
Pulsando su lira
Atónito admira
A aquella que vió

Del sol revestida,
Y á sus plantas bellas
La luna y estrellas
Su sien coronar.

Y entrar en el templo
De Jehová pura
Y el arca preciosa
Sustento de altar.

Los que en las alturas
Del cielo moraron
Y no se apartaron
Del trono eternal,

¿Quién sabe? preguntan
Volviendo su cara
¿A quién Dios prepara
Su solio real?

Y absortos quando
El himno á María
Su voz de armonía
Venía con la luz.

Y á la Madre Virgen
Del Verbo Humanado,
De soles cercado
Recibe Jesús.

Mientras celestes
Se fresca [illegible],
La [illegible] soltando,
Con himnos de amor,

Profetas y reyes
Cantan la escogida,
Del jardín de la vida
La más bella flor.

Cantan la que para
[illegible] al dueño,
A la que al precito
Vencedora [illegible].

Y la que humillada
Cual sierva obediente
A altura potente
Dios la [illegible].

Cantan la que honda
De tormento fiero
Vió sobre el madero
Al Hijo espirar

Y en madre del hombre
Trocado convertida,
Su esperanza y vida
Dejóse la [illegible].

Que del Dios [illegible]
Toma el rayo ardiente.
Hijo mío, [illegible]
Que [illegible],

Y el voto [illegible]
Del hombre afligido;
Y el mundo gemido
Que [illegible]

Inmortal [illegible]
Que los males llenó
[illegible]
Su nombre de amor!

La gloria la inunda;
Los astros la visten,
Los [illegible] la asisten,
La abraza el Señor!

X

Duración de la Compañía de Jesús

HASTA LA FIN DEL MUNDO

Aunque en el orden lógico, es de presumir que una obra consagrada principalmente á la mayor gloria de Dios y á la salvación de las almas, dure lo que el mundo, porque mientras el mundo exista siempre habrá gloria divina que buscar y almas que salvar que salvar [illegible], sin embargo, [illegible] profecías y revelaciones que permiten asegurar que la Compañía de Jesús durará hasta el fin del mundo.

El P. Terrien S. J. (1) [illegible] á su vida del P. Lancicio, dice:

«Estaba un día Juana de Alejandro rogando por la Compañía en la antigua iglesia de nuestro Colegio de Nápoles y pasado largo rato en oración, vió á Nuestro Señor acompañado de su Madre Santísima y de San Ignacio. El Santo Patriarca postrado ante el trono del Hijo de Dios, le presentaba cada uno de sus hijos, empezando por el Padre General, que entonces era el P. Claudio Aquaviva; y el bondadoso Maestro los recibía uno tras otro con semblante risueño y á todos los acariciaba la llaga de su sacro Costado. Y luego volviéndose á Juana: «Hija mía, le dice, has de saber que me da mucho contento lo que me pides, porque está en la Compañía y la tengo siempre dentro de mi Corazón, no puede suceder que haya habido ninguno tocado con faltas notables y por eso quiero que les [illegible] impedidos de su Compañía lo cual permito Yo para bien de los que en ella perseveran. Has de saber hija que es mi voluntad que esta Compañía, que es mía, lleve mi Nombre mientras dure el mundo, y quiero que [illegible] y sobre todo florezca en ella la obediencia ciega.»

«El P. Fernández de Ayala de la Sagrada Orden de Predicadores, en su «Historia de la vida y muerte del Antecristo», dice que «en el tiempo de la última persecución, habrá hombres dados á la virtud y de vida apostólica y entre ellos los Religiosos de Santo Domingo y la Compañía de Jesús que pelearán al lado de Elías y Enoch.»

El P. Ribera describe la siguiente visión de la Virgen de Avila:

«Otra vez, estando Santa Teresa en oración, con mucho recogimiento y suavidad y quietud, vió en el cielo muchos de la Compañía de Jesús con unas banderas blancas en las manos. Y estando ella maravillada y contenta por la mucha devoción que tenía á esta Religión, la dijo Nuestro Señor Jesucristo: «Pues tú verás cuánto han de ayudar éstos á la Iglesia en los tiempos venideros.»

Para el P. Ribera estos «tiempos venideros» son los «últimos tiempos» según la explicación de la misma Santa de unas palabras referentes al mismo privilegio que había de tener esa Orden en los tiempos postreros.»

El autor de la «Gloria posthuma S. Jesu» publicada el año 1819, antes del restablecimiento de la Compañía, después de citar algunas profecías sobre la duración de la Compañía exclama al ocuparse de Santa Teresa:

«Teresa, la santísima virgen Teresa, la gloriosa reformadora del Carmelo, es la que más confirma y fortalece las esperanzas de la Compañía. En el compendio de su Vida publicado en Roma en 1647 que se conserva en la biblioteca [illegible] del príncipe Barberini, con el título de «Compendio della Vita della Serafica Teresa» (c. 30, p. 290), se lee esta profecía que alegó la Sagrada Rota en los autos de la canonización de la Santa: «Aunque las Religiones de Domingo é Ignacio tengan entre sí [illegible] diferencias por la diversidad de sus opiniones, al fin del mundo, unidas con verdadera caridad, han de disputar contra el Antecristo.»

En la Vida de la Venerable Marina de Escobar fundadora de la Reforma de Santa Brígida, se dice que por las fiestas de Navidad del año 1626 se apareció Santo Domingo á la Venerable y haciendo grandes elogios de la Compañía de Jesús, la dijo que había sido levantada en la Iglesia por la mano de Dios como [illegible] de bronce, destinada á mantenerse firme en pie hasta el fin del mundo, á pesar de todas las contradicciones.»

En las mismas fiestas del siguiente año 1627, en ocasión de sufrir la Compañía de Jesús terribles persecuciones, se la apareció de nuevo Santo Domingo diciéndole: «Esta Religión de la Compañía de Jesús es un fuerte muro; Dios la mantiene, la fortalece y da su virtud, guardarála y conservarála hasta su fin sin que nada la pueda contrastar ni derrocar; que es el Señor su ayudador y defensor.»

También es de la Venerable Marina de Escobar el siguiente notable y consolador testimonio: «Sabiendo que la Compañía era perseguida casi de todo el mundo y suplicando á Nuestro Señor lo remediase, me respondió estas palabras: «No tengas pena, que no será vencida, sino humillada, para ser ensalzada, y aunque se [illegible] no quebrará.» Con lo cual quedé muy consolada.»

¿Lo oís, impíos? ¿Lo oyes tú Calvino que viéndote [illegible] de Satanás exclamabas: «Jesuitas aut necentur, aut, aut calumniis opprimendi»: «Los Jesuitas ó se han de matar, ó se han de oprimir con calumnias. ¿Lo oís vosotros Melancton Beza, Osiandro, Kemnitz, que en vuestra impotencia aplaudisteis el infame dilema calvinista? ¿Lo oís vosotros, Saint-Cyrán, Arnauld y todos los jansenistas? ¿Lo oís vosotros, Duclós, Voltaire, D'Alembert y todos los filósofos y enciclopedistas del siglo XVIII? ¿Lo oyes tú, cruel é sagaz Pombal? ¿Y tú, hipócrita Choiseul? ¿Y tú, feroz Aranda? ¿Y tú, bárbaro Tanucci? ¿Y vosotros, víboras pon-

(1) «La muerte en la Compañía de Jesús, [illegible] segura de salvación», traducción del francés por el Padre Juan José Urráburu de la misma Compañía.

zañosas que en nuestros días, destilan el veneno de la calumnia y del odio sectario sobre la inmaculada honra de las Hijas de Ignacio?

Vuestros esfuerzos, y vuestras aglomeraciones, y vuestros furores, todo será inútil. Vosotros, miserables gusanos de la tierra, volveréis en polvo; pero la inocente víctima de vuestros odios será hundida, sí, humillada, para ser ensalzada y aunque adelgace, no quebrará.»

INGLATERRA
Y SU VUELTA A LA IGLESIA CATÓLICA

Entre los acérrimos partidarios del protestantismo anglicano en todas partes reina una grande alarma, por el auge cada día mayor de los ritualistas cuya doctrina sustentan de 10 á 12.000 sacerdotes; los restantes hasta 20.000 están repartidos en las otras 262 sectas que contribuyen con aquéllos á la ruina y resquebrajamiento de la Iglesia anglicana. Las olas del tiempo destruyen y arrasan las obras de los hombres, pero se estrellan impotentemente en la Iglesia romana, roca inmóvil levantada por el Dios todopoderoso.

La inmensa distancia que existe entre el Protestantismo alemán y la Religión anglicana, se aprecia visitando sus templos. En dos de éstos, y por cierto no de los menos concurridos en Santa María Magdalena y en San Albano, podría el visitante creerse en un templo católico sin gran esfuerzo de imaginación. Sobre el coro coloca el presbiterio el altar cubierto con un paño blanco, con seis elegantes candelabros, dos de los cuales están encendidos, dejando en medio el Crucifijo; diferencia notable de las Iglesias protestantes alemanas, de cuyos centros no puede casi nunca la imagen del Salvador.

El templo está lleno, *ladies* en la nave de la derecha, *gentlemen* en la de la izquierda. El oficio va á comenzar. Los niños y adultos que componen el coro ocupan el presbiterio uniformados con la sotana y el roquete de nuestros sacristanes, y precedido por dos monaguillos aparece el pastor encargado del oficio. El alba sujeta por un cíngulo, la estola y la casulla de forma gótica, verde aquel día indican bien á las claras que la liturgia anglicana es una mala imitación de los sagrados y significativos ritos romanos. Después de la Epístola se incensa el altar y tras el Evangelio el sacerdote sube al púlpito y su sermón se reduce á una explicación del Evangelio, que suele durar ordinariamente de media hora á 40 minutos. Todo el oficio, menos el Evangelio, se oye de rodillas, y al llegar al *Credo* alzan los fieles sus voces, replicando todas las palabras del sacerdote en el verso otras otro esto: *Creo en una Santa Iglesia, Católica y Apostólica*. Mas no son los citados los únicos puntos de contacto. Los anglicanos ritualistas se santiguan, comulgan, y en un cartel fijado á la puerta de sus templos se indican los nombres de los que confesarán aquella tarde. El oficio matutino se repite aún los días de labor generalmente en lengua inglesa, y á ciertas horas del día se rezan Vísperas en determinadas iglesias de Londres; hasta la sotana usada á diario por algunos pastores anglicanos recuerda á las de los curas de nuestra España.

Nada tiene, pues, de particular que la prensa conservadora se desate en denuestos contra la extensión de ese sistema ritualista que todo lo invade, y contra esos templos á medio hacer, los altares complacientes y la pompa ceremoniosa, que tanto se apartan de la doctrina anti-romana de los treinta y nueve artículos. No nos extrañará tampoco el siguiente párrafo, copiado de uno de los periódicos más avanzados: «En ningún país del mundo florece el Catolicismo con mayor libertad que en el Reino unido de la Gran Bretaña é Irlanda. Todos los días oímos hablar de conversaciones referentes á personas de la sociedad, y en las clases inferiores es un hecho tan frecuente que ni siquiera se menciona. Iglesias y conventos vuelven á brotar por todas partes, con el vigor de la mala hierba, es una tan sabia su gleba, Inglaterra no es para el Catolicismo el Paraíso, sino el Eldorado.»

Sin embargo, á pesar de estas *buenas palabras*, y según propia confesión de la prensa ortodoxa la fusión esperada no ha de venir tan pronto como sería de desear, así lo dijo también el Cardenal Vaughan en una carta al Arzobispo de Toledo. Debe no obstante servirnos de consuelo el saber que, no sólo en las iglesias católicas del Continente, sino en las mismas anglicanas se reza constantemente por tan santo y noble fin.

El proyecto de unión ha tomado visos de mayor probabilidad desde que, en la Pascua de Pentecostés del 1895 dirigió Su Santidad León XIII una Encíclica á la nación inglesa, produciendo allí los resultados que eran de esperar. El mismo Arzobispo de Cantorbery, Primado anglicano, no pudo substraerse á la impresión causada en todos los ánimos. Lord Salisbury, el más aventajado de los discípulos de Beaconsfield, no habrá olvidado seguramente las palabras de su maestro:

«Dos poderes constituídos aparecen hoy frente á frente en nuestro planeta: la Iglesia Católica y la masonería. Entre ambos, la elección no puede ser dudosa hay que reconocer, sin embargo, que la conversión de Inglaterra á la Religión romana ocultaría para ella un grave peligro, dada la base religiosa de su constitución.»

Lord Halifax, el jefe del partido Unionista, después de haber celebrado varias conferencias con Su Santidad, ha dicho en el Congreso de Norwich:

«La unión es para nosotros, tanto como para los católicos, un deber, y yo no dudo de que el Papa León XIII espera sólo que nos dirijamos hacia él, para tendernos la mano y hacernos más corto el camino.»

Y por último, Gladstone, el estadista inglés del siglo XIX, dice en una carta al Cardenal Rampolla que éste es uno de los que tienen fe en la pronta unión de ambas Iglesias, trabajará por conseguirla y que abriga y ha abrigado siempre hacia el primer Obispo de la Cristiandad los más profundos sentimientos de veneración, de gratitud y de respeto.»

En el ánimo de todos está, por consiguiente, que el Romano Pontífice, dispuesto á toda clase de sacrificios personales no puede, sin embargo, modificar en nada los principios esenciales de la Iglesia Católica porque la verdad no es más que una.

¡Quiera el Dios Omnipotente que vea el Santo Padre realizada una de las más ardientes esperanzas de su privilegiada inteligencia consiguiendo por completo el mayor esplendor de la Iglesia de Cristo!

X

Higiene de las Cigarreras

En el Congreso de Tabacos verificado últimamente en París, se han discutido con singular competencia las cuestiones higiénicas que se refieren á las enfermedades contraídas por los obreros que trabajan en las diferentes fábricas de tabacos.

Se deduce de los documentos leídos y de los asertos de los especialistas, que la absorción permanente por los poros de la piel y las mucosas del organismo de los polvos de tabaco y aspectos de nicotina originan en los obreros de ambos sexos de las fábricas, enfermedades, por decirlo así, profesionales.

La dispepsia del tabaco es muy frecuente lo propio que las perturbaciones visuales y las alteraciones...

Es también grave afirmación, desgraciadamente comprobada, que más del 70 por 100 de los hijos de las cigarreras mueren en temprana edad debido sin duda alguna al envenenamiento producido por la nicotina de las madres.

Para combatir los males apuntados, se han organizado cajas de ahorros y pensiones, y desde luego se ha decidido la instalación en todas las fábricas de salas de baños para uso de las cigarreras.

EL SALTIMBANQUIS

(LEYENDA)

En tiempo del Rey Luis había en Francia un pobre saltimbanquis llamado Bernabé, que iba de pueblo en pueblo haciendo ejercicios de gimnasia y equilibrios de todo género.

Los días de fiesta tendía en la plaza pública una raída alfombra, y después de haber atraído con su charla á los muchachos y á los curiosos, adoptaba posturas que no tenían nada de naturales y se colocaba sobre la nariz un plato de estaño en equilibrio.

Al principio contemplábala la muchedumbre con indiferencia.

Pero cuando sosteniéndose con las manos y la cabeza baja hacia abajo, lanzaba al aire y recogía con los pies seis bolas de metal que brillaban al sol, ó cuando, volviéndose hasta tocar sus talones con la nuca, daba á su cuerpo la forma de una rueda perfecta, jugaba en esta postura con doce cuchillos, surgía de entre los concurrentes un murmullo de admiración y caía sobre la alfombra una lluvia de monedas.

Sin embargo, como la mayor parte de los que viven de su trabajo, Bernabé vivía con suma estrechez.

Ganábase el pan con el sudor de su frente, sin que le fuese posible trabajar tanto como deseaba.

Como los árboles para dar frutos y flores, necesitaba para demostrar su pericia, el calor del sol y la luz del día.

En invierno, no era Bernabé más que un árbol despojado de sus hojas y casi muerto. La tierra helada era demasiado dura para el saltimbanquis, y como la cigarra el infeliz padecía hambre y frío durante la estación de las nieves. Pero como era hombre de corazón sencillo, tomaba sus penas con resignación y paciencia.

Jamás había meditado sobre el origen de la riqueza ni sobre la desigualdad de la condición humana. Creía firmemente que si este mundo es malo, el otro no podría de dejar de ser bueno, y esta esperanza confortaba su espíritu. No imitaba á los malvados que han vendido su alma al diablo.

Era un hombre de bien, temeroso de Dios y devoto de la Virgen.

Cuando entraba en una iglesia se arrodillaba ante la imagen de la Madre del Redentor, y le dirigía esta plegaria:

«Señora protejed mi existencia hasta que Dios tenga á bien quitármela, y cuando yo muera hacedme participar de los goces del paraíso.»

—

Una tarde, después de un día de lluvia, mientras Bernabé vagaba triste y encorvado, llevando bajo el brazo sus bolas y sus cuchillos ocultos en su alfombra y buscando un albergue donde acostarse sin cenar, se vió la presencia de un fraile que seguía el mismo camino y le saludó humildemente.

Como seguían al mismo paso, empezaron á conversar:

—Compañero—díjole el fraile—¿por qué, vais vestido de verde? ¿Por qué acaso representar el papel de loco en algún misterio?

—No, Padre—contestó nuestro hombre—aquí donde me veis me llamo Bernabé, y soy saltimbanquis de oficio. Sería la mejor profesión del mundo si diera para comer á diario.

—Amigo Bernabé—repuso el fraile—cuidado con lo que decís. Nada mejor que el estado monástico porque la vida del fraile está consagrada á alabar á Dios, á la Virgen y á los santos, y constituye un perpétuo cántico al Señor.

Bernabé contestó:

—Confieso, Padre, que he hablado como un ignorante. Vuestra ocupación no puede compararse con la mía, y aunque es meritorio el andar con ejercicios nada significan al lado del vuestro. Bien quisiera entonar diariamente como vos, los oficios á la Virgen, á quien tengo una devoción especial. De buena gana renunciaría al arte que profeso para abrazar la vida monástica.

Conmovióse el fraile ante la sencillez del saltimbanquis y, como era hombre de entendimiento reconoció en Bernabé una de esas criaturas de buena voluntad, de quienes á dicho Dios: «¡Que la paz sea con ellos en la tierra!»

Por eso le contestó:

—Venid conmigo, Bernabé y os haré entrar en el convento de que soy Prior. El que acompañó á María Egipcíaca por el desierto me ha puesto en vuestro camino para salvaros.

Así fué como Bernabé llegó á ser fraile.

En el convento donde fué admitido, estaban los frailes consagrados á porfía al culto de la Virgen empleando en su servicio todo el saber y la habilidad que Dios les había dado.

El Prior por su parte escribía libros que trataban, según las reglas de la escolástica de las virtudes de la Madre de Jesús.

Fray Mauricio copiaba con hábil mano aquellos tratados en pliegos de pergamino que fray ... ajas dibujaba después con preciosas miniaturas.

Fray Bernardo esculpía imágenes de piedra y había además en el convento varios poetas que componían en latín himnos en honor de María.

—

Al ver aquello, lamentábase Bernabé de su ignorancia y de su inutilidad.

—¡Ay!—exclamaba paseándose sólo por el jardín del convento—me duele en el alma no poder, como mis hermanos alabar dignamente á María, á quien he consagrado toda la ternura de mi corazón. No me ha dado mérito en sus edificantes sermones, ni con delicadas pinturas, ni con estátuas bien talladas ni con bien medidos versos, ¡decididamente soy incapaz para todo!

Cierta tarde en que los frailes se solazaban en grata conversación, oyó contar á uno de ellos la historia de un monje que no sabía recitar más que el *Ave María*.

Aquel fraile era menospreciado por su ignorancia pero al morir brotaron de la boca cinco rosas en honor de las cinco letras del nombre de María y su santidad fué de esta suerte cosa indudable y manifiesta.

Después de oído este relato, Bernabé admiró una vez más la bondad de la Virgen pero no se dió por satisfecho con aquella bienaventurada muerte porque su corazón rebosaba de celo y deseaba contribuir á la gloria de María.

Buscaba el medio de realizar su anhelo sin poder encontrarlo, cuando una mañana se despertó lleno de alegría y se dirigió á la capilla, donde permaneció sin testigos por espacio de más de una hora.

Volvió al mismo sitio después de comer, que desde entonces iba diariamente á la capilla á la hora en que no había nadie en ella, pasando allí casi todo el tiempo que los otros frailes consagraban á las artes liberales y á las artes mecánicas.

Bernabé había dejado de lamentarse y se mostraba alegre y satisfecho en todas partes.

Semejante conducta despertó la curiosidad de los monjes.

Todos se preguntaban por qué aquel hombre se alejaba con tanta frecuencia de sus hermanos.

El Prior que tiene el deber de no ignorar nada con respecto á la conducta de sus religiosos, determinó observar á Bernabé durante sus soledades.

Así, pues, un día que éste se hallaba encerrado como de costumbre en la capilla del Prior acompañado de dos frailes, se puso á observar por las rendijas de la puerta lo que pasaba en el interior.

Entonces vieron los tres á Bernabé el que ante el altar de la Virgen, con las manos apoyadas en el suelo, la cabeza hacia abajo y los pies al aire, practicaba ejercicios con seis bolas de metal y doce cuchillos.

Hacía en honor de la Virgen los juegos que mayores aplausos le habían proporcionado.

Ignorando que aquel hombre humilde y sencillo ponía su inteligencia y su saber al servicio de María los dos Monjes acompañantes se horrorizaron creyendo que se trataba de un sacrilegio.

El Prior sabía que Bernabé era un infeliz, pero creyó que se había vuelto loco.

Iban los tres frailes á sacarle de la capilla cuando vieron con asombro que la Virgen bajaba los escalones del altar para ir á enjugar con su azul ... manto el sudor que inundaba la frente del saltimbanquis.

Entonces el Prior inclinando el rostro pronunció estas palabras:

—¡Bienaventurados los pobres de espíritu porque de ellos es el reino de los cielos!

ANATOLIO FRANCO

UNA ORACION DE MONESCILLO

A continuación publicamos la Salve compuesta por el cardenal Monescillo al ser declarada en 1892 Patrona del arma de Infantería la Purísima Concepción, cuya oración creemos que nuestros lectores leerán con gusto:

«Salve con que la infantería saluda á su Patrona la Virgen Santísima, bajo la advocación de la Inmaculada.

Dios te salve Hija de la profecía y Heredera de las promesas. Dios te salve, Augusta esclava y bendita Peregrina. Singular en la profesión de castos amores fuiste siempre dechado de conformidad con los martirios, y tomando de la crucifixión de tu Hijo una dulce lactancia diste al martirio los esplendores de la Magestad en el árbol.

Madre de los afligidos, no hay lágrima ni pesar que no dignifique el corazón de los que te imitan.

De las catacumbas, de los templos y del campamento donde juntos batallan el honor militar y el amor cristiano brotan sin dejar de elevarse al trono del Divino Emmanuel los acentos de piedad con que está, anhelada Madre de misericordia, á ... la Infantería española poniendo sobre la cruz de su espada la mano que dá vigor á los hijos de la Iglesia, leales defensores de la madre patria.

Muestra, pues, Señora que eres nuestra Madre, y enjugando en nuestras mejillas el llanto de los pesares, alcanza de tu Hijo, y en favor auxilio, los consuelos de una sangrienta esperanza.

Spes nostra salve.—ANTOLÍN, *Cardenal Monescillo y Viso*, Arzobispo de Toledo.»

UNA ESPADA Y UNA TRADICION

Encerrada en sencilla urna de cristal existe en la Biblioteca de nuestra grandiosa Basílica, donde tanta maravilla bibliográfica se atesora, una espada de lazo, que revela desde lejos su altísima caballeresca su noble ser arqueológico y su cuantioso valer.

Como la famosa de Scanderberg, príncipe de Epiro, que iba menoscabando la cuesta y el pavor entre los ejércitos turcos, distínguese la de la *Colombona* por su considerable tamaño que es de 1,09 m de longitud, correspondiendo 0,95 á la hoja y 0,14 á la empuñadura. El ancho de la cuchilla es de 0,45 por la parte superior y 0,20 por la inferior, terminando bruscamente en la punta.

De bruñido acero la guarnición ... el pomo y los gavilanes, es de admirar el buen temple de la hoja de dos filos, en la cual se descubren símbolos, letras é inscripciones como en las espadas más notables de los antiguos guerreros y héroes.

Por una parte se ven en el recazo anales y cenefas, la figura de un casco de armadura, con tres plumas anudadas por penacho, y debajo la media luna mahometana, con las palabras *del conde* y la inscripción de la cruz dominica *fiero*. Por la otra parte aparecen la cruz de dos brazos con bifurcaciones en sus seis extremos, y la palabra *Fernán González*. Tanto los signos como las palabras hállanse separadas por agrupamientos de puntos.

Acompáñala un cuadro de madera manuscrito que seguramente, por lo genial, lo conciso y expresivo de sus versos, y por la ortografía y carácter de la escritura hay que referirlo al siglo XVII. Aunque los versos sean por demás conocidos, son los mismos que corren impresos en libros y en descripciones sacadas procedentes de los ... del original ... no estará demás transcribirlos íntegros y así lo hacemos á continuación:

De Fernan Gonzalo fuí
de quien recebí el valor
y en la adquirí menor
de su Vargas, á quien serví
Soy la Octava maravilla

> es cortar Moros gargantas
> no sabré le decir quantas;
> mas es que pasó á Sevilla

La figura del casco debe relacionarse con el primitivo poseedor de la espada que se supone haber sido el conde de Castilla Fernan Gonzalez, terror y azote de la morisma allá por casi todo el siglo décimo

La inscripción y cruz de dos brazos debe ser la marca del fabricante á bien la del restaurador de la espada aunque bien lo mismo pueda pertenecer á la centuria décima cuarta que á la décima séptima cuando el gremio gozaba aun de floreciente vida aunque sea difícil de averiguar el nombre del artífice tanto por conocerse muy pocas marcas de los antiguos espaderos, como por no haber llegado hasta nosotros la memoria de todos ellos y porque uno mismo acostumbraba á emplear diferentes marcas. Sin ir más lejos, el célebre fabricante de las espadas llamadas de *perrillo* Julián del Rey el moro de Zaragoza no solamente empleó varias marcas en España sino que en ello leemos en una curiosa relación de espaderos, letra del conde del Portillo [illegible] por Ayme para la biblioteca del conde del Aguila—siendo moro de las que días [illegible] estos los hombres que de labró en Damasco y otros pueblos de oriente, y no son pocos los nombres de estos artífices, esperados por escritores y documentos, que faltan y faltarán siempre las relaciones y [illegible] de espaderos, antiguos y modernos; no por defecto de actividad que de esta clase de trabajos acaba de dar brillante muestra un ilustrado gobernante de esta provincia y más ilustrado escritor, sino por ser materialmente imposible contar los nombres todos de un gremio tan numeroso en lo antiguo. Pero hagamos punto aparte y vamos á la tradición sevillana

***

Conquistada la gran mezquita en templo cristiano por el rey Don Fernando, en sus bóvedas recibieron sagrado [illegible], al fallecer, los gloriosos conquistadores de Sevilla y allí descansaron sus cuerpos hasta la fabricación de la nueva iglesia á la cual fueron trasladados [illegible] depositándose en la capilla del Santo Cristo de San Pablo bajo amplia lápida de mármol con inscripciones latinas que el diligente Loaysa ha dejado impresas en sus *Memorias Sepulcrales*

Muchos años después en 1655 el caballero veinticuatro don Gonzalo Nuñez de Sepúlveda, [illegible] de Santiago y vizconde [illegible] [illegible] expedidamente la fiesta y octava de Concepción [illegible] [illegible] por [illegible], en premio á su extraordinaria piedad y munificencia. Murió el don Gonzalo en el mismo año y al trasladar los restos de los conquistadores á la bóveda de la sacristía de los Cálices, donde reposan, mientras que con los huesos de Garci Perez de Vargas, de quien los hechos heroicos se refieren por los historiadores durante el cerco de Sevilla, yacía una larga espada sin puño, carcomida y corroída por la injuria del tiempo y los estragos de la humedad

Sabíase por el testimonio de [illegible] de los cronistas antiguos, confirmado con documentos por el padre Borgoñon que al acometer don Fernando III la heróica empresa de conquistar á Sevilla, había traído consigo del monasterio de Arlanza la espada del conde Fernan Gonzalez, y una tradición muy corriente agregaba que, Garci Perez de Vargas recibió del rey don Fernando en galardon la misma espada, realizando con ella durante la conquista los hazañosos hechos de que se hacen lenguas cronistas é historiadores.

No es difícil ya deducir el final de la tradición sevillana. Los testamentos de don Gonzalo, estimando en todo su valor tan preciada reliquia, determinaron restaurarla y completarla con la empuñadura que le faltaba, encomendando la obra á uno de los más hábiles espaderos, de cuyas manos sea el nombre, símbolos y marca grabados en la hoja

El conocido escritor francés monsieur Latour y posteriormente otros escritores no menos ilustres y competentes, fundados en los caracteres relativamente modernos de la fabricación, rechazan en absoluto la autenticidad y el dogma de que la tradición sevillana. Otros se fundan en la longitud de la hoja para negar su supuesta procedencia más antes el mismo es fundado razón á nuestro juicio; porque además de las espadas españolas, cortas y anchas, no dejaron de usarse en la Edad Media otras de considerable longitud, precisamente por los esforzados caudillos que lograban adquirirlas como botín de la victoria en lucha abierta con los paladines contrarios.

Tal es en sustancia la cuestión empeñada entre amigos y adversarios de la tradición referente á la espada del conde Fernan Gonzalez. Nosotros, meros cronistas de los hechos, la dejamos en pie para que otros con mayor competencia y copia de antecedentes la decidan

S. HARO.

SECCION DE NOTICIAS

Entiende el señor Sagasta que de igual modo que si viviera Cánovas la situación sería poco duradera, de la situación actual puede decirse otro tanto.

—Pero es necesario, añade el jefe de los liberales que venga un cambio de gobierno por circunstancias de la política interior no por la imposición de un extranjero anarquista, porque es inadmisible la suposición de que se mire el decoro cometiendo un delito abominable de la suerte de un gobierno de los destinos de un país.

—El señor Sagasta cree que el general Azcárraga le sobran prestigios para presidir un ministerio.

Dice que la prudencia y el patriotismo deben imponerse á todos para salvar con fortuna las dificultades del momento.

—Lamentando la pérdida del Sr Cánovas dice el jefe de los liberales que no se explicaba la falta de vigilancia que ha habido con Angiolillo.

El aspecto de éste el retraimiento en que se encerró desde su llegada al balneario, los extraños y solitarios paseos que daba, llamaron la atención de todos, excepto de aquellos que por misión obligada tenían la de vigilarle y observar hasta los menores detalles de ese individuo y de cuantos desconocidos estuvieron en Santa Águeda

A todos los sospechosos debíaseles vigilar [illegible] que habla [illegible] para un aparente que había vigilancia.

Lejos de hacerse así, Angiolillo ha podido escoger el momento para realizar su crimen sin que el menor obstáculo se le interpusiera

Supone una responsabilidad moral grandísima la de aquellos que tenían confiada la guarda de la persona del señor Cánovas

También habló algo el señor Sagasta del problema político que se ha planteado, no solo por la crisis latente que surge en el partido conservador sino del conflicto en general.

Aunque como puede suponerse, se abstuvo prudentemente el señor Sagasta de lanzar opiniones propias respecto á los sucesos de más trascendencia, añadió que á su juicio la tormenta no será tan fuerte como algunos elementos suponen

Cree que nada ocurrirá en algunos días.

Luego se resolverá solo el problema de la interinidad hasta el regreso de la corte y presume no ser muy tempo para no comprender que durante ese tiempo al menos, seguirá presidiendo el gobierno el general Azcárraga

Preguntado algunos íntimos qué impresión tenía para cuando la crisis política se plantease y el señor Sagasta procuró cambiar de conversación.

—Dícese que el anarquista italiano Angiolillo no es extraño de que se le fusilare [illegible] Angiolillo como autor material del crimen de la [illegible] de los Caminos Nuevos

Agrégase que existe en poder del gobierno una carta que confirma esa manifestación de Angiolillo

—El presidente del Congreso Sr Pidal, ha celebrado una detenida conferencia con el Sr Azcárraga

Tomando pie de esto se ha dicho que acaso pudiera suceder que el Sr. Pidal formara Gabinete

Mas Impresiones me permiten afirmar que este rumor es infundado por ahora.

—Dicen de Toledo que la capilla ardiente en donde será colocado el cadáver del cardenal Monescillo está siendo visitadísima

El cardenal parece dormido tan poco maltratado ha sido el morir por la enfermedad que padecía.

—Habiendo ya convenientemente el cadáver se que han de rendir han llegado á Toledo los alumnos del Colegio de huérfanos de jefes y oficiales de infantería que por estos años ha estado instalado en Aranjuez

La imperial ciudad hizo á los huérfanos un recibimiento cariñoso, obsequiándoles el ayuntamiento con dulces y pastas y otras golosinas.

CRONICA LOCAL

Se encuentra ligeramente enfermo nuestro sabio y virtuoso Prelado excelentísimo y reverendo D Marcelo Spínola y Maestre

Pedimos á Dios su rápido y completo restablecimiento

El lunes próximo asistirá con comisión del Excmo. Ayuntamiento á la función votiva que en la iglesia de San Roque se celebrará.

Ocupará la cátedra el notable predicador de la ciudad Sr. Alonso Morgado.

En los últimos días de la presente semana se verificarán en la Santa Iglesia Catedral solemnes honras fúnebres por la muerte del prelado, de la iglesia española D. Antolín Monescillo.

La junta protectora de niños desvalidos, ha dirigido á la Alcaldía atenta comunicación interesando se conceda algun donativo en metálico á dicho establecimiento benéfico, que al presente está [illegible] que se encuentra la asociación

---

Ayer mañana entre once y doce un ratero arrancó á una muchacha que cruzaba por la calle [illegible] un medallón que pendiente de una cadena llevaba al cuello

La robada corrió tras el ladrón logrando darle alcance en la calle de las Palmas donde le cerraba el paso un cabo de la guardia municipal.

Recuperada la joya y ya el ladrón en poder del agente municipal por un descuido de éste logró el detenido escapar.

Con motivo del funeral por el fallecimiento del Sr Cánovas del Castillo el martes por la noche se suspenderá el concierto de banda militar en la plaza de San Fernando.

Concluido el luto oficial por la muerte del señor Cánovas del Castillo, mañana continuarán las veladas musicales en la Plaza Nueva.

El funeral por el eterno descanso del alma del Sr. Cánovas del Castillo, se celebrará como ya hemos dicho el martes próximo, en el antiguo Sagrario de la Basílica Hispalense.

En la iglesia se están haciendo grandes preparativos para colocar un soberbio túmulo.

Desde el dia 15 al 30 del corriente, de doce á una todos los días no festivos, estará en la administración de Hacienda expuesto al público, el padrón de cédulas para el ejercicio de 1897-98 respectivo á esta capital

---

Uno de los pretiles que coronan el muro del convento de San Leandro, por la calle Imperial, se cayó ayer de madrugada, sin que por fortuna hubiera que lamentar ningun desgracia

---

La comisión provincial ha acordado en su reunión de ayer celebrar solemnes funerales por el alma del señor Cánovas en la iglesia del Hospital. Además la corporación repartirá á los pobres una abundante limosna de pan

---

La mayoría de los establecimientos de comercio de esta población están de acuerdo para cerrar las puertas el dia en que se celebren los funerales en sufragio del alma del señor Cánovas del Castillo,

---

El día 26 del presente mes dará principio en la parroquia de Omnium Sanctorum una solemne novena en honor de San Joaquín. Predicará el cura párroco don José María Ballesteros y el ecónomo don José María León. El día 22 dará principio la función principal en la que predicará dicho señor Ballesteros

---

A las dos y media de la madrugada pasó por la estación de San Bernardo el tren *Botijo* formado en Madrid para las fiestas de Cádiz.

El número de viajeros era considerable, reinando entre todos la mayor alegría.

Verdaderamente el viaje es muy económico y se hace en condiciones ventajosísimas, para de lugar á permanecer en Cádiz varios días.

En los días 20, 21 y 22 del presente mes estará el jubileo circular de las cuarenta horas en la parroquia de San Bernardo.

SUBASTA DE PINOS

El dia 21 del corriente mes de Agosto á las 9 de la mañana tendrá lugar en la Secretaría del Hospital de la Santa Caridad, el acto de subastar por pliegos cerrados los pinos existentes en la Hacienda de los Carrizos, término de esta Ciudad el sitio de Torre blanca

El pliego de condiciones puede verse en dicha Secretaría todos los días no feriados, de ocho á doce de la mañana

Sevilla 10 de Agosto de 1897.—El hermano Mayor, *Jose Mateos Gago.*

Ultima hora

Madrid 14

Ha circulado la noticia de que Primo de Rivera había sido asesinado por un hermano del capitán Clavijo dormitándose después de muchas confesiones y dudas.

El entierro de Cánovas celebróse sin resultado opuesto.

Al ser retirado el féretro de la capilla ardiente para transportarlo á la carroza mortuoria se pudo [illegible] vecinos [illegible].

La viuda llorando amargamente, se acercó al duque de Sotomayor y le dijo

—Cuando que ante el representante de la corona, perdono al asesino. Es el sacrificio mayor que puedo hacer en beneficio del alma de mi esposo

D. con Angiolillo ha pedido le [illegible] escribir á sus padres y hermanos

Adviértese que se [illegible] la serenidad de que el criminal alardea.

Dos padres agustinos le han exhortado á que confiese no habiendo obtenido resultado hasta ahora.

Créese que el asesino morirá impenitente

Entre los íntimos de la familia de Cánovas se dice el usufructo de todos sus bienes á su viuda y cuando ésta muera pasarán á poder de sus sobrinos pero á condición de que si alguno de éstos reclamase se nombre y pasará pleito á la viuda perderá el legado.—S.

SECCION COMERCIAL

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 12 3 30 t

	Ayer	Hoy	Alza	Baja
4 por 100 interior contado	64 3?	64 30		[illegible]
4 por 100 fin corriente	[illegible]	64 1		
4 por 100 fin próximo	00 00	00 00		
4 por 100 exterior	[illegible]	[illegible]		
Amortizable	[illegible]	[illegible]		
Cuba de 1890	[illegible]	[illegible]		
Cuba de 1886	[illegible]	[illegible]		55
Banco de España	[illegible]	[illegible]		
Tabacos	[illegible]	[illegible]		
París vista	[illegible]	[illegible]		
París á días	[illegible]	[illegible]		
Londres 60 días	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Londres 90 días	[illegible]	[illegible]		

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses sacrificadas [illegible] —Terneras [illegible] —Carneros [illegible] —Machos [illegible] Ovejas [illegible] —Cabras [illegible] —Total [illegible] —Precio al público.—Vaca y ternera [illegible] —Carnero-macho, [illegible] —Oveja-cabra, [illegible]

ACEITE en la Cabezuela.—Sevilla [illegible] Entrada de ayer [illegible] —Viejo, [illegible]

[illegible] las arrobas. [illegible] Nuevo [illegible]

FRUTOS CORRIENTES en esta plaza, sin derechos de consumos en los fielatos.

Trigos fuertes de [illegible] reales fanega.—Id. candeales, [illegible] Id. blanquillos, [illegible] Id. barbillas, [illegible] Id. tremés, [illegible] —Cebadas del país, [illegible] —Id. navegadas, [illegible] —Garbanzos gordos, [illegible] —Idem regulares [illegible] —Id. medianos [illegible] —Habas tarragonas, [illegible] Id. mazaganas, [illegible] —Id. chicas, [illegible] —Avena [illegible] —Id. rubia, [illegible] —Escaña, [illegible] —Yeros, [illegible] Alpiste, [illegible] —Zaina, [illegible] —Alverjones, [illegible] Maíz, [illegible] Altramuces, [illegible] Harina primera de [illegible] las arrobas.—Id. de segunda [illegible] —Id. de tercera, [illegible]

FERROCARRILES

De Sevilla—Córdoba Madrid y vice-versa

		Exp.	Cor	Mix.
Madrid	salida	[illegible]	[illegible]	7.30
Córdoba	llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	salida		[illegible]	[illegible]
Sevilla	llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Córdoba	salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Madrid	llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Córdoba, primera 15,50: segunda [illegible] tercera [illegible] pesetas.—Sevilla á Madrid [illegible] y [illegible] pesetas respectivamente.

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y vice-versa

	Cor	Mix.		Cor	Mix.
Mérida (salida	[illegible]	[illegible]	Sevilla (sal.	[illegible]	[illegible]
Emp Tocina (lleg	[illegible]	[illegible]	Emp Tocina.	[illegible]	[illegible]
Sevilla (llegada	[illegible]	[illegible]	Mérida (lleg.	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Mérida primera [illegible] segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

Sevilla	salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alcalá	salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Carmona	llegada	[illegible]		[illegible]	
Carmona	salida		[illegible]		[illegible]
Alcalá	salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Alcalá, primera [illegible] segunda [illegible] tercera [illegible] pesetas.—Sevilla á Carmona, primera [illegible] segunda [illegible] y tercera [illegible] pesetas.

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

		Exp.	Cor	Mix.
Sevilla	salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Utrera		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jerez		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cádiz	llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cádiz	salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jerez		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Utrera		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Cádiz, primera [illegible] segunda [illegible] y tercera, [illegible] pesetas.

Sevilla á Huelva y vice-versa.

	Cor	Mix.		Cor	Mix.
Sevilla (sal.	[illegible]	[illegible]	Huelva (sal.	[illegible]	[illegible]
Huelva (lleg.	[illegible]	[illegible]	Sevilla (lleg.	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Huelva, primera [illegible] segunda [illegible] tercera [illegible] pesetas.

De Zafra á Huelva y vice-versa

	Cor	Mix.		Cor	Mix.
Zafra (sal.	[illegible]	[illegible]	Huelva (sal.	[illegible]	[illegible]
Huelva (lleg.	[illegible]	[illegible]	Zafra (lleg.	[illegible]	[illegible]

De Sevilla—Málaga—Granada y vice-versa.

Sevilla	salida	[illegible]	Granada	salida	[illegible]
Utrera		[illegible]	Málaga	salida	[illegible]
La Roda		[illegible]	Bobadilla		[illegible]
Bobadilla	Málaga	[illegible]	La Roda		[illegible]
	Granada	[illegible]	Utrera		[illegible]
Málaga	llegada	[illegible]	Sevilla	llegada	[illegible]
Granada	llegada	[illegible]			

De Marchena á Córdoba y vice-versa.

	Cor	Mix.		Mix.	Cor
Marchena (sal.	[illegible]	[illegible]	Córdoba sal.	[illegible]	[illegible]
Ecija	[illegible]	[illegible]	Ecija	[illegible]	[illegible]
Córdoba (lleg	[illegible]	[illegible]	Marchena (lleg.	[illegible]	[illegible]

Precios.—Marchena á Córdoba, primera [illegible] segunda [illegible] pesetas.

Sevilla.—Tip El Obrero de Nazaret, Monardes, 7

SECCION DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas **DIEZ CÉNTIMOS** de pesetas por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATÓLICO POLITICO

Año XVI | Lunes 16 de Agosto de 1897 | Núm. 4.378

BOLETIN RELIGIOSO

MARTES 17 DE AGOSTO DE 1897

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

(Bendecida por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

NOTA DEL DIA

Desgraciadamente la obra del Sr. Cánovas del Castillo no se desmoronará ni descompondrá en pocos días, y de ello hablaremos más de lo que quisiéramos tiempo y ocasión habrá para ello.

Hoy hablaremos del hombre, es decir de los restos mortales del hombre.

CRÓNICA LOCAL

ULTIMA HORA

CORREO DE MADRID

15 de Agosto de 1897

El arriendo del petróleo

La *Gaceta* publica un real decreto con las condiciones para el arriendo de la exclusiva en la Península, Baleares y Canarias de la exportación, importación, refino y venta del petróleo y demás aceites minerales.

El arriendo se hace por el precio mínimo de 18 millones de pesetas durante veinte años.

Para optar al concurso, se exige una fianza de 600.000 pesetas.

El arrendatario se obliga á tener para el alumbrado el surtido necesario de petróleo en el mayor número posible de calidades, y precisamente en aquellas en que [illegible] Ayuntamiento.

Quedará facultado para ejercer vigilancia al efecto de reprimir el fraude, y está sujeto á la inspección de la Hacienda pública, y obligado á presentar mensualmente un balance de las importaciones y exportaciones realizadas.

El arrendatario ingresará en la Tesorería Central, por mensualidades, dentro de los cinco últimos días de cada mes el canon que deba satisfacer.

La falta de todo ó parte de cada mensualidad será motivo para imponer el 6 por 100 anual de intereses de demora.

A continuación de las condiciones, de las cuales las copiadas no son más una parte pequeñísima, publica la *Gaceta* el modelo de proposición.

FILIPINAS

La versión que como más autorizada circula acerca de este rumor, es que el general Martínez Campos, al marchar á Santander había dado al conde de Valmaseda encargo de comunicar al Sr. Silvela la noticia de que el general Primo de Rivera había sido víctima de un atentado en Manila.

El conde de Valmaseda trasladóse á casa del Sr. Silvela y no encontrándole en ella, se lo dijo al Sr. Dato que estaba allí.

El Sr. Dato visitó después al señor conde de Agosta á [illegible] más tarde el [illegible] ha [illegible] la inteligencia de que [illegible], en primer término el general Martínez Campos, y después, muchas otras personas.

Se decía el origen del rumor fué el telegrama referente al motín de la cárcel de Pampanga.

Uno de los detalles con que se exornaba el rumor es que el telegrama estaba expedido por el general Rey, y que se había recibido en el ministerio de la Guerra á las tres y media de la tarde.

Se decía también que había cometido el atentado un hermano de Clavijo que estaba en Filipinas y pertenece al cuerpo de carabineros.

Según nuestras noticias existe dicho señor, pero no está en Filipinas, sino en Torrox (Málaga).

Nos felicitamos de que el rumor resulte completamente falso.

El cardenal Monescillo

El entierro del sabio cardenal se verificó ayer tarde.

El féretro fué llevado procesionalmente en andas por sacerdotes con sobrepelliz.

La comitiva recorrió las mismas calles por donde va la procesión del Corpus, en Toledo, observando el orden siguiente:

Rompía la marcha la Guardia civil y seguían los asilados con hachas encendidas, las cruces parroquiales de toda la capital, la cruz y manga de la catedral, el clero parroquial con sobrepelliz, el clero catedral, la capilla de reyes, la capilla mozárabe, el cabildo metropolitano con capa pluvial negra, las dignidades de prelados, el maceró del arzobispo, la cruz del mismo, el obispo auxiliar con [illegible] de el capelo cardenalicio, el cadáver de su eminencia en caja de [illegible] cubierta de cristal con las insignias de su elevada jerarquía eclesiástica, palio arzobispal y la guardia de honor con bandera y música, llevando las armas á la funerala.

Seguía á continuación la presidencia del duelo, comisiones particulares y representaciones, cerrando la comitiva un escuadrón de caballería.

El cadáver fué sepultado en la antecapilla de la Virgen del Sagrario, al lado de los cardenales Portocarrero, Alameda y Sanz.

Por vía de limosna, durante los días del novenario se repartirán entre los pobres 7.000 panes.

Fenomenismo

La prueba palmaria de que la revolución, aunque variadamente caracterizada, es siempre revolución, es que al vislumbrarse las reacciones, y entre el orden completo y la revolución son lota, sin [illegible] vacilar la revolución mitigada por la revolución extrema, combinando sagaz y pertinazmente las transacciones perfectas.

—

El país que tenga la desgracia de ser regido por mayoría nunca se verá al abrigo de concesiones públicas. Las concesiones públicas son generales, parece en todas las regiones impera el sistema funesto de gobernar consultadas las mayorías. ¿Quién ha concedido jamás el sentir genuino de mayorías incompetentes, como lo son todas, todas las populares?

—

Es mayor de lo que se cree comúnmente el número de los convencionalistas. Hay muchos que, estando á dos aguas, tienen un poquito de apego para el liberalismo, y un tantito de devoción para la tradición católica amparada y en consorcio con la monarquía cristiana. Son conocidos por la movilidad de sus juicios, y por el doble sentido con que exponen sus criterios. No parece venirles bien la declaración ingénua de sus ideas cuando someten las apreciaciones ó cálculos no siempre afortunados. Que esto no lo quiere Dios, lo sabemos. Pero ¿lo quiere el diablo? Si no se lo consienta del todo, algo se en ello.

El Cardenal Monescillo

LOS ANARQUISTAS

Desaparecidos en Barcelona

Asegúrase que han desaparecido de Barcelona varios anarquistas y que se ignora su paradero.

Esto ha producido alguna alarma.

Se les busca activamente, pero como nuestra policía es tan acertada quizás tenga noticias de ellos cuando den señales de vida ellos por sí solos.

Ha sido detenido por sospechoso en la estación de la capital un ruso que acababa de llegar, no se sabe de dónde.

Por su aspecto una persona distinguida, pero no debe inspirar mucha confianza, cuando continúa preso.

En la frontera de Francia

Telegrafían de Perpiñán [illegible] días [illegible] muchos españoles [illegible] ó que no eran hasta ahora conocidos como [illegible] juntan con los anarquistas [illegible] pasan la frontera.

Han sido detenidos unos de ellos que habían sido expulsados de Francia [illegible]. Se les llevará á la frontera de Suiza ó á las costas de Inglaterra.

Otro de los españoles que había desterrados é internados en Perpiñán ha conseguido burlar la vigilancia de la policía española y podido trasladarse á Barcelona, recogiendo su familia y yéndose otra vez á Francia con ella.

Otro de los anarquistas que estuvieron presos en Monjuich, un cerrajero de oficio, desterrado á Francia, donde las autoridades no quisieron recibirle, marchó á Inglaterra, pero no ha conseguido encontrar trabajo.

No habla ni una palabra de inglés, ni de francés, sino solo catalán.

Desesperado ha vuelto á Perpiñán, donde tampoco le entienden, porque no habla el dialecto del país.

La policía la ha preso por quebrantamiento del decreto de expulsión y la conducirá á la frontera de Bélgica.

En Perpiñán quedan todavía unos 25 anarquistas expulsados recientemente de España. La policía francesa los vigila todo lo que puede, pero no tanto que impida que alguno se vuelva á España cuando le convenga, como sucedió al anarquista que fué á Barcelona á por su familia.

Entre los que últimamente se han marchado de Perpiñán, está la viuda de Ascheri, el que era tan amigo de Angiolillo. Se ha refugiado en Marsella.

Como demostración de la poca vigilancia que hay en la frontera se cita el hecho de que estos días la han cruzado impunemente unos desertores del regimiento de Africa que se halla de guarnición en Figueras. También comunican las autoridades francesas que se anuncia el paso de algunos prófugos que huyan del próximo sorteo para Cuba.

Detenidos en Vitoria

En Vitoria se ejerce estos días especial vigilancia.

Ayer detuvo la policía á un individuo alemán, que había bien el italiano procedente de Barcelona, sospechoso de estar complicado en las cuestiones anarquistas.

Dijo que era carpintero y que se dirigía á Bilbao.

Incurrió en varias contradicciones.

Fué conducido á la cárcel, donde permanece, y se le registró.

Carece de documentos que acrediten su personalidad, y no le encontró una carta escrita en [illegible] días poco más ó menos [illegible] amigos [illegible] de pobre diablo [illegible] Gibraltar, según sabe [illegible]

Yo marcho á Nápoles [illegible] Sur de Africa [illegible]

Si es posible [illegible] W. O. 2.288 [illegible]

Firma, Guillermo [illegible]

Se asegura que [illegible] fiado al [illegible] preguntó si las señas de [illegible] á las que el [illegible]

Yo creo que las [illegible] del [illegible]

Se ha comunicado [illegible] probar [illegible]

Ha sido detenido [illegible] más, como el [illegible] lona y que ha estado [illegible]

Dice que se dirige [illegible]

Los dos detenidos [illegible]

Se espera con [illegible] de de estos detenidos.

Detenciones [illegible]

Han sido detenidos [illegible] tas, por sospechas [illegible] autor de la [illegible] españoles [illegible]

En [illegible]

Dice un telegrama [illegible]: «La policía [illegible] aquí alguna [illegible] secreta de carácter [illegible] «Si así sucediese [illegible] en caberlo—dice [illegible]»

Los anarquistas [illegible] Se encuentran [illegible] quien les [illegible] memoria. No hay [illegible] veinte libras [illegible] y el grupo [illegible] emigrados de la República [illegible] de los [illegible] formado por la [illegible] quista que hay [illegible]

Entre los [illegible] que entre todos [illegible] parar aquí [illegible] á Londres por [illegible] los anarquistas [illegible] nos sabe [illegible]

El [illegible] y el amigo de [illegible] terra, que [illegible] diez, hay entre [illegible]

[illegible] le que traducido lo siguiente: «El dador de esta es [illegible] cuando estaba en [illegible] para [illegible] después al [illegible] destinado [illegible] á este compañero á [illegible]»

[illegible] telegramas [illegible] y que ésta procede de correspondencia [illegible]

[illegible] Barcelona, para [illegible] otro sujeto alemán procedente de Europa [illegible] Italia.

Santander

[illegible] vestidos modestamente [illegible] el resultado.

En Milán

En Milán tres anarquistas [illegible] complicidad con Acciarito en la tentativa de regicidio, [illegible] varias armas y [illegible]

Londres

De Londres:

«Dicen que no haya complot, grupo, ni junta alguna anarquista.

»No tardaríamos en [illegible] autoridades.

»[illegible] españoles creían que Londres, pero ya se han desengañado [illegible] que es imposible hallar [illegible] Casi todos están en la [illegible] más [illegible] proporcionaron Luisa Michel [illegible]. Así es que se proponen [illegible] Argentina con auxilio [illegible] les proporcione el comité [illegible] pueda realizarse este [illegible] Londres.

»[illegible] de esta junta, lo mismo [illegible] anarquistas que vienen á [illegible] que pululan los traidores [illegible] se halla al [illegible] hacen los anarquistas en [illegible] de confidentes hoy [illegible] se hacen unos á otros [illegible] comprados y otros [illegible] en la cárcel y descontentos [illegible]

[illegible] Martín el predicador [illegible] sabe tan bien que en [illegible] que en Inglaterra [illegible] conmigo recursos [illegible] polizontes.»

Glorias nacionales

Glorioso combate en Pinar del Río

15 de Agosto de 1896

Bueno es ya de conmemorar en esta Sección algunas de las brillantes páginas militares de historia contemporánea, pues aún están frescas en la memoria de todos los buenos españoles no hallan hechos heróicos realizados por nuestras tropas en la actual campaña de Cuba, cuando recordamos para admirar constantemente la sangre fría y el valor temerario del soldado español que en medio de las mayores penalidades sabe sacar partido de las situaciones difíciles y sabe siempre en los más comprometidos encuentros.

El día 15 salió de Paso Real un tren militar con una compañía de América al mando del capitán Sr. Valbuena y al llegar al kilómetro 115 estallaron sucesivamente tres bombas de dinamita desgarrando la máquina y su blindado.

En este crítico momento salieron de la manigua, donde se hallaban escondidos, los insurrectos, empezando un nutrido luego, apoyado por fuerzas de caballería, luego que fué contestado desde los blindados por aquella fuerza con tal precisión y acierto que obligaron á los enemigos á retirarse después de haber sufrido numerosas bajas.

Pero la situación de nuestras tropas seguía siendo tan difícil como al principio, pues carecían de víveres y el agua de la máquina se había terminado, [illegible] que recurrir al agua cenagosa de la manigua, mientras se disolvía [illegible] del nuevo ataque de los insurrectos [illegible] de insultos que eran contestados por nuestros soldados con el grito de ¡Viva España!

La lucha se prolongó hasta la llegada de un tren auxiliar con fuerzas de Arapiles que dispersaron á los contra [illegible] insurrectos que se hallaban [illegible] por Maceo, Serafín [illegible].

Ya quedó [illegible] hecho de [illegible] rendir [illegible] en Cuba [illegible] otros y [illegible] lleno de [illegible] despertará seguramente [illegible] ternura.

El ejército español

Yo atrabajo, no jodo, te lema, guerra
y su bandera ostenta el color rojo
pruebas han dado de lo domable arrojo
del uno confín al otro de la tierra.
¡Tu heróico brazo al enemigo aterra!
tu nobleza, el tirano de su arrojo
la punta del Toledo ajo por ojo
solo la dió el fusil que nunca yerra.
Eres noble leal y tu bravura
no se encóje jamás el vencido
¿Ejército español! ¡gloria segura
y siempre protector del oprimido!
Quedará en la historia donde eterna ventura
derrotado quizá, jamás vencido!

MERCADOS

TARRAGONA

Con bastante animación se celebró el mercado de vinos de la semana última, habiendo sido grande la afluencia de forasteros que acudieron á dicho mercado.

Debido sin duda á la alteración en sus precios, pero si no ha notado mucha firmeza y cierta tendencia al alza.

ZAMORA

Continúa la zozobra entre los viticultores, ante la magnitud de los estragos causados por el *mildew*.

Las pruebas hechas por el personal agronómico del Sr. Florino de Zamora, y por el Sr. Salvador en Villaralbo, los he con vencido de la eficacia del sulfato, pero es difícil convencer de la inocuidad del sulfato á las dosis que se recomiendan.

Creen que las lluvias serán dañosas para el grano, y que el uso adquirirá cualidades nocivas por lo cual hay muchos que se resisten á emplear dicho procedimiento aunque se les asegure que las partículas se depositan en las hojas y nada queda en disolución en el vino.

En la lista de pueblos damnificados hay que agregar los de Villalonso Villavendimio Moraleja de Toro, Fuente Antigua Castillos y otros de la cuenca de Valderaduey.

En muchos de estos pueblos ha destruido la filoxera las viñas situadas en las colinas, y esperaban sacar algo de las situadas en las hondonadas que son las que les quedan, pero vino la criptógama á matar lo que aquella había respetado.

Declaraciones del Sr. Romero Robledo

Un redactor de *La Correspondencia* ha visitado al Sr. Romero Robledo, quien hizo las siguientes manifestaciones:

«Decir que D. Antonio Cánovas es irreemplazable es decir una verdad trivial en fuer de sabida.

»Claro es que todo lo que se haga para llenar el inmenso vacío que deja tras él nunca ha de llegar á la plena satisfacción de las necesidades públicas y sólo puede hacer el ministerio ante la desgracia que al sucedido crimen que todos condenamos, haga pesar en estos instantes sobre la patria y la monarquía.

»Para estos sagrados intereses no hay más una sola esperanza, la de que el partido liberal conservador subsista compacto y unido.

Y para que esto suceda no hay más que un solo camino; el de afirmar en toda su integridad, respecto á cosas y personas, la política que representó el hombre ilustre que llora la patria.

»Parécome á mí que esta es la tarea más fácil y más grata para todos los conservadores, principalmente para aquellos á quienes sorprendió la catástrofe compartiendo con aquel hombre insigne las responsabilidades del poder. Ellos, más que ninguno otros, deben conocer la firmeza de principios y la importancia de los intereses públicos que don Antonio Cánovas defendió con tan viril entereza y tan patriótico tesón, en medio de las contrariedades y de las amarguras que mezcla y á lleva consigo el ejercicio del poder, y mucho más en época como la actual, de tantas perturbaciones.

»Hay poco, que confiar en los que siguen siendo ministros de la Corona, que revisten como el carácter de testamentarios de aquel hombre insigne.

»Respecto de los demás, de los que estamos fuera, yo creo de todos ellos lo que confieso de mí mismo, y si es así, el partido conservador no corre ningún peligro de desaparecer, ni la Corona al riesgo de verse privada de un organismo absolutamente necesario para la existencia del régimen constitucional.

»Como usted ve, la cosa es muy sencilla, mantener en todo su integridad la política que siguió D. Antonio Cánovas del Castillo, y no perturbar con ambiciones personales, que serían como la profanación del culto que debemos á la memoria del que ya no existe, la concordia en su familia política, que debe ser estar inquebrantable y cuando son dichas por las lágrimas que á dolor son un hecho cierto.

»Di así al decir que no tengo aspiración alguna. Si alguien me acusa de siquiera el deseo de obtener algo que no parezca á jefatura, evidentemente me desconoce y me ofende.

»Aparte de mis sentimientos, yo creo que la jefatura no se solicita, que la jefatura no se obtiene por elección de los partidos, ni menos por designación de la Corona. Los jefes surgen y cuando las jefaturas son legítimas se ponen á la cabeza de los partidos por su propio derecho y más el mando las acata.

»Yo recuerdo perfectamente que cuando se echaron las bases de lo que es hoy partido liberal, nadie reconocía la jefatura de Sagasta y en una célebre reunión en el Congreso se nombró un directorio, compuesto de Sagasta, Martínez Campos, Posada Herrera y otros dos que hoy no recuerdo y luego sin ningún acto especial, Sagasta resultó el jefe indiscutible del partido.

»En menor escala es indudable que yo soy jefe de una fuerza que con otras viene á componer el partido conservador.

»Esa fuerza me siguió á la disidencia, como han seguido análogamente al Sr. Silvela algunos elementos del partido conservador.

»Esas jefaturas nuestras subsistieron con la jefatura indiscutible de D. Antonio Cánovas para todo el partido.

»Y esas jefaturas parciales, que significan influencia y agrupamiento de fuerzas dentro del organismo general, existen y existirán siempre al lado de los hombres más importantes, llámense como se llamen Pidal, Silvela, Elduayen, etc.

»Es evidente que todas estas influencias estuvieron gustosamente subordinadas á la superioridad, por ellas reconocida, de D. Antonio Cánovas del Castillo.

¿Hay algún inconveniente en que estas influencias, en vez de subordinarse á una reconocida como superior se concierten á la faz del país y por honrar la memoria del que fué leal á la Monarquía y amparar los intereses conservadores mantengan la unidad del partido, substituyendo el vínculo de la autoridad que un asesino ha roto por la firme decisión de mostrarnos unidos para ser útiles á la patria?

»Yo no veo que esto ofrezca dificultad ni en nosotros ni en nadie, no se necesita para ello sacrificio de ningún género. Basta que de buena fe [illegible] la necesidad de observar [illegible] y guardando nuestros respectivos puestos [illegible] cada cual sin ambiciones exclusivas ni personales por el bien del partido, del país y de la reina.

—

»Aquí me asalta la cuestión que parece plantearse respecto á la inteligencia con el Sr. Silvela.

»Ante todo me conviene afirmar que jamás hice nada ni para que el Sr. Silvela se separara del partido, ni para que el Sr. Silvela dejara de reingresar en el mismo el bien no debo ocultar que la conducta del ilustre jefe del partido conservador mereció siempre mi ilimitada aprobación y al programa, á los fundamentos de la que fué disidencia del señor Silvela, mi condenación más explícita.

»Mientras el Sr. Silvela á disidente del partido conservador en nombre de la moralidad y predicaba la rebelión, entendí siempre, como entiendo ahora, que su separación de los conservadores era irremediablemente definitiva y para siempre.

»Haga la justicia al Sr. Silvela de que crea lo que afirmaba, y siendo así, ¿qué significado tendría la reconciliación con el Sr. Silvela delante del cadáver del Sr. Cánovas del Castillo?

»¿No tendría más triste significado que el de la más inaudita profanación de la memoria del finado?

»Significaría que el Sr. Cánovas del Castillo había sido durante su vida y en mando el amparador de gente inmoral, indigna de la consideración pública.

»¿Puede esto estimarlo así ningún conservador, ningún amigo del Sr. Cánovas del Castillo que mienta en su alma las exigencias del honor sin confesar que transgrede con la inmoralidad, por respeto al vivo, y mancillando su memoria se apresuran á jurar las banderas del grupo que más ofendió y más amarguras produjo á aquel hombre ilustre en los últimos años de su vida y de su mando?

»Quiere ser modesto, no quiero saber dónde está la razón en este litigio que representa la disidencia de Silvela pero aunque la razón fuera de éste y aunque hubiera de quedarme solo, jamás asentiré á nada que lleve envuelta tan injuriosa condenación de la vida ejemplar y de la moralidad intachable del hombre que llora.

»Pero dejo esto ya. El Sr. Silvela no es ya un disidente: el Sr. Silvela se ha proclamado fundador y jefe de un nuevo partido.

»¿La inteligencia con el Sr. Silvela, qué significa?

»¿Es que el Sr. Silvela renuncia á lo que ha predicado recientemente en el teatro de la Alhambra, en Burgos y en Valencia?

»¿Desiste de la fundación del nuevo partido y viene á someterse incondicionalmente al partido conservador por la sola razón de que su jefe ha sido vilmente asesinado?

»Es seguro que el Sr. Silvela protestaría contra tan indigna suposición.

»Si es un hombre serio el coloca la ley moral sobre todas las leyes. Cuando él predicaba contra Cánovas, predicaba contra su política, no contra su respetable persona. El Sr. Silvela no puede reconciliarse con el partido conservador, sino á condición de que el partido conservador se niegue á sí mismo, abjure de lo que él cree son errores, abata sus banderas, levante sus tiendas y vaya á buscar al Sr. Silvela para reconocer su jefatura, para pedirle perdón de no haberla reconocido [illegible]

nación antes y para abrazar la flamante ambigua y desconocida doctrina de ese partido en formación.

«Creo honradamente que la ley moral impida en estos momentos hasta hablar de inteligencias con el Sr. Silvela, porque con cierta esto los despojos del Sr. Cánovas del Castillo profanan su memoria é injuriar su sagrado recuerdo.

«No es posible que haya ningún conservador que preste oídos á tan depresiva posibilidad y contingencias y ¡cuanto decir por mi parte cuál sería mi actitud!

»Siga el Sr. Silvela su propaganda. La reconozco inteligencia y poder.

»Quizás, quién sabe, los problemas políticos son muy complejos y oscuros, nadie puede leer en el porvenir, acaso el Sr. Silvela, por el camino que recorre, llegue á prestar grandes servicios á su patria.

»¡Ojalá así sea! Yo reconoceré su gloria sin envidiársela, pero mientras llega, si llega ese momento, no nos pida á nosotros concurso que sería afrenta para el muerto, humillación y vergüenza para los vivos.

»Yo sabe usted lo que yo pienso.

»Hoy creo que el partido conservador urgentemente tiene un deber de cumplimiento [illegible] aunque sólo sea para honrar y para levantar un monumento digno del grande hombre que ha desaparecido, que diga á las generaciones futuras hasta dónde llegó aquel genio y lo que hicieron para perpetuar su memoria y ofrecerla como ejemplo á los que nos sucedan, los que durante su vida le prestaron con adhesión entusiasta y guardan su nombre inmarcesible de gloria deber sólo con leales é incondicionales amigos.

LAS VIÑAS FRANCESAS

El conocimiento del estado de las viñas francesas es interesante siempre para los viticultores españoles porque el precio de los productos nuestros dependen principalmente de las necesidades del comercio y del consumo del país vecino.

En este concepto creemos que nuestros agricultores verán con gusto una descripción exacta del estado que alcanza el viñedo francés.

Las heladas de Mayo ejercieron sus efectos desastrosos en la cuenca del Loire y en una parte de las regiones del Este y del Oeste.

La cosecha quedó considerablemente reducida en el Orleanesado, en Turena y en Anjou siendo destruída completamente en la Nievre.

En el departamento del Cher la vendimia será muy escasa.

En otras partes las tempestades y, sobre todo el granizo han causado daños no menos considerables. Así ha sucedido en Borgoña, en el Franco-Condado, en las viñas de Macon y del Beaujolais. Si los grandes viñedos de la Cote-d'Or se han salvado relativamente, han sido mucho los viñedos que producen ordinarios [illegible], que son la mayor parte.

En la región del Sud Oeste las viñas han sufrido muchas inclemencias. Las heladas primaverales y la recrudescencia de las enfermedades criptogámicas han más las de [illegible] efectos. La vendimia, que todos creían buena, va á sufrir una reducción considerable, y será casi nula en algunos [illegible].

El mildew, que se ha convertido en mal endémico desde hace muchos años, amenaza de un modo constante al viñedo, pero se combate con éxito por medio de los caldos cúpricos. Este año, como en los anteriores, las viñas han sido tratadas preventivamente sino aquellas en que el tratamiento no ha sido tan perfecto.

Por el lado del mildew, el blackrot, cuya invasión en más regiones, inspira mayores inquietudes en la región del Sudoeste, donde ha arraigado hace ya algunos años.

Los estragos que causa en el presente son muy considerables, á pesar del cuidado que tuvieron los viticultores en la aplicación del método preconizado en el Congreso de Burdeos, porque las tempestades de Julio provocaron una explosión intensa de la enfermedad, á la que han resistido algunas viñas, pero sucumbiendo muchas.

Por este causa la vendimia será muy reducida en una gran parte del valle del Garona, señaladamente en los departamentos de Lot, Lot-Garonne, Gers y Landes.

Los departamentos [illegible] también están atacados principalmente los del Hautes Garonne y Hautes Pyrenées, lo mismo al Norte de esta región, en el Aveyron.

La consecuencia es tanto más grave cuanto que los viticultores se debían imponer grandes sacrificios para luchar contra las enfermedades.

En la región meridional, propiamente dicha que comprende los grandes viñedos de l'Aude, Herault, Pyrenées Orientales, Var, Vaucluse, etc., la situación es buena generalmente, dado el buen año y su buena carga de racimos.

Hay algunas cosas discordantes, como en una parte de la [illegible] del Aude, pero en cambio, es magnífica la cosecha en otra parte del departamento del Gard.

Del extranjero

Triunfo de Portugal en Africa

El ministro de las Colonias ha recibido un telegrama del secretario del gobierno de Mozambique participando la grata nueva de haber terminado felizmente la campaña de Zambezia con el triunfo de las armas portuguesas.

La región está ya pacificada.

El régulo Cabotambo, alma de la insurrección, está en fuga.

Su hijo y principal auxiliar y más de veinte jefes rebeldes han sido muertos.

Las fuerzas portuguesas sólo tuvieron que lamentar dos muertos y 14 heridos.

El cabecilla Cambuambe abandonado por los suyos, huyó á Gorongoza.

Un hijo del mismo fué muerto á herido.

Macungadiego que había tomado dos cañones y asesinado á varios soldados y marinos portugueses, fué capturado y fusilado.

El enemigo tuvo 200 muertos y otros muchísimos heridos.

El territorio ha quedado en absoluto devastado.

Los dos cañones portugueses han sido recuperados.

MONUMENTO A CANOVAS

Ayer celebró sesión el Ayuntamiento siendo lo más saliente de ella la proposición suscrita por los Sres. Campo, Párraga, Ruiz Márquez y otros concejales, para que se acuerde erigir en Madrid un monumento que haga perpetuo el recuerdo de D. Antonio Cánovas del Castillo.

El Sr. Fernández Campo, como primer firmante pidió la palabra para defender la moción, contestándole el Sr. Fernández Guerra.

Este ilustrado concejal, después de hacer notar su sentimiento por la muerte alevosa del jefe de los conservadores, combatió la proposición, no por creer al Sr. Cánovas indigno de un monumento sino por considerar que este debía compartirse con otros hombres ilustres, honra también de España, de quienes tantos y tantos beneficios ha recibido la Patria con sus servicios.

Citó los nombres de Bravo Murillo, Salamanca, O'Donnell y Prim y además dijo que la iniciativa de lo que se proponía correspondía á las Cortes, debiendo luego el Ayuntamiento secundar el acuerdo, aportando una cantidad para ese objeto.

Por estas manifestaciones surgió un pequeño incidente entre el orador y el señor alcalde; pero la moción se tomó en consideración por unanimidad pasando á la comisión correspondiente para su estudio.

NOTAS POLITICAS

No se celebró ayer Consejo de ministros.

Los de Gobernación, Marina y Ultramar visitaron al presidente interino para enterarle de asuntos de los respectivos ministerios.

Después se reunieron todos los ministros en la *Gaceta* con los presidentes de las Cámaras, pero parece que se hablaron de asuntos de política limitándose á cumplimentar á la señora viuda de Cánovas.

Probablemente no habrá consejo hasta el día anterior al de la salida del general Azcárraga para San Sebastián, viaje que no tendrá lugar hasta el martes ó miércoles.

El general Azcárraga conferenció á última hora con el Sr. Romero Robledo. En otro lugar de este número publicamos las manifestaciones del exministro conservador. Por ellas comprenderán nuestros lectores el alcance de la conferencia, pues, seguramente, no se separaría de aquellas manifestaciones lo que privadamente aconseja el Sr. Romero Robledo al presidente interino del Gabinete.

El Sr. Romero Robledo está dispuesto á prestar su concurso al gobierno que presida el Sr. Azcárraga, lo que no quiere es que se hable de inteligencias con el Sr. Silvela.

Otra conferencia celebró el general Azcárraga con el señor marqués de Pidal. Un colega dice que esa entrevista ha tenido algo interesante y que la convendrá en ella puede ser de resultados inmediatos.

Con estas conferencias pueden darse por terminadas las que se proponía celebrar el señor ministro de la Guerra con los prohombres del partido conservador con el fin de exponer á la Reina regente la verdadera situación de las cosas para decidir sobre el problema político.

Como este político importante para cuanto sea el desarrollo que ha de tener la situación creada al partido conservador por la muerte del Sr. Cánovas, recogemos lo de *El Nacional* que dice que aun ulteriores se ha de asegurar que los Sres. Azcárraga y Romero Robledo se manifestaron de perfecto acuerdo en la manera de apreciar todos los asuntos de que trataron.

El mismo colega dice que hoy celebrarán una entrevista los señores Pidal y Romero Robledo cuya inteligencia—añade—es apreciar la actual política tomando por perfección.

Un colega haciendo calendarios políticos—á su estilo pesimista—dice:

«Téngase por cosa segura que la situación conservadora ha de continuar hasta el [illegible] del parlamento se [illegible] que muy [illegible] que [illegible] el [illegible].

El [illegible] que [illegible] saldrá para [illegible] como [illegible] el mar [illegible].

Se tiene por seguro [illegible] á la [illegible] rá sus poderes [illegible] como presidente efectivo de [illegible] y se sentará para aquellos casos en [illegible] que circunstancias de [illegible].

Los cambios [illegible] muy radicales [illegible].

Quién elector á la [illegible] constitución del actual ministerio.

Quizá todo ya [illegible] más confirmado, afecto á otros dos cargos importantes.»

Lo que parece seguro es que á su llegada á San Sebastián el general Azcárraga recibirá del duque de Tetuán su petición antes de conferenciar aquí con la Reina y que el problema político no se planteará hasta fines de Septiembre, fecha señalada para el ingreso de la Corte.

Según comunica por vía telegráfica el *Herald*, de Nueva York ha publicado un despacho de su corresponsal en la Habana manifestando que el general Weyler había dimitido su cargo.

Un colega ministerial dice con este motivo: «La noticia es completamente inexacta.

Este mismo periódico recoge los rumores de que ir habrá entre algunos periódicos sobre conferencias y combinaciones acerca de determinados generales, con objeto de averiguar si aceptarían el mando superior de Cuba.

El actual Gobierno mantendrá en el general Weyler la confianza en él que le dispensaba el Sr. Cánovas del Castillo.»

El Imparcial, cuyas alusiones son estimables [illegible] las declaraciones del Sr. Romero Robledo, dice entre otras cosas:

«El único tiro con que la fiebre blanca en el disparado contra el Sr. Silvela. Si este señor sostiene la teoría de la adhesión en pacto á moralidad, y muerto Cánovas es uno á recordará como que [illegible] que se alzaba ante la realización de tal deseo era la personalidad de D. Antonio y esto de dicho el político antequerano.

El argumento es ingenioso y de efecto, para los hechos de la vida pública en una parte de políticos de comentarlo. Silvela como representante de [illegible] conservadores no lo [illegible] con frases.

«Créase por lo pronto para conocer el poder y rigor lo propaga [illegible] el cual no debemos [illegible] Tr los el fondo de [illegible] Romero Robledo no dicho. Se lo ha dicho muy acertado de su superior y todo el mundo percibe lo que hay en él.

Con sarcasmos crueles para cuestionar el gobierno y para gobernar es factible que el [illegible] las cosas como hasta aquí.

Los conservadores [illegible] que á Cánovas [illegible] en pedir y una política personales. La persona ha desaparecido y ahora aquellos tienen que soportar las consecuencias.»

EL ANARQUISMO

LEY DE EXPRESION

«En nombre de mi augusto hijo el Rey don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino, vengo en decretar lo siguiente, de acuerdo con el Consejo de ministros:

Artículo único. Las prescripciones de la ley de 2 de Septiembre de 1896 serán facultades gubernativas para suprimir de periódicos y centros anarquistas, y para el extrañamiento de los propagadores de ideas anarquistas y de los afiliados á asociaciones comprendidas en el artículo 1.° de la ley de 10 de Julio de 1894 se aplicarán desde la promulgación de este decreto en todas las provincias del Reino.

Dado en San Sebastián á 12 de Agosto de 1897.—MARÍA CRISTINA.—El presidente interino del Consejo de ministros, Marcelo de Azcárraga.»

LA PRENSA Y EL ANARQUISMO

Circular del fiscal del Tribunal Supremo:

«El execrable atentado cometido en la persona del señor presidente del Consejo de ministros que en caso [illegible] estos momentos de luto nacional, me impone el deber imperioso de dirigir [illegible] excitaciones fiscales para recordarles [illegible] legales y superiores instrucciones que [illegible] puedes para recordar primero [illegible] la memoria del gran estadista [illegible] víctima de infames maquinaciones [illegible] por ese nuestro enemigo [illegible] la cuidad, tanto más servidor y [illegible] cuanto que haciendo del [illegible] importarse por [illegible] mente, [illegible] y el extranjero [illegible] simulacion y [illegible] dad, [illegible] necesidad de [illegible] compartir [illegible] en que [illegible] tristísimo [illegible] la mayor [illegible] y más adquirida á inquebrantable [illegible] cuantos ocurren la

ley pone á nuestra disposición teniendo siempre en cuenta que á nuestro ministerio corresponde en mucha parte la defensa de los sagrados intereses así colectivos como individuales, tan hondamente amenazados.

»No se trata ya de los atentados que se cometen. Una vez realizados, la misión del funcionario fiscal está en las leyes perfectamente definida y claro para hoy [illegible] la diversidad de interpretaciones pudiera engendrar cierta confusión que tiende ándose por auxilio moral contacto tal con á los poderes para realizar la obra de restaurar el orden y la tranquilidad. Me refiero al daño que las publicaciones periódicas pueden causar por el afán de mantener interés y ofrecer á sus lectores incentivos para la curiosidad. En este afán, seguramente lícito en otras circunstancias, en las presentes circunstancias, [illegible] esto á imprudente, si no llega, como llega á constituir delito definido y penado por el legislador.

A pretexto de dar cuenta de detalles relativos á los culpables, se forjan leyendas que tal vez no que sea su propósito, los presentan como mártires de una idea y como héroes que arrostran todo suertado penalidades y hasta impávidos el sacrificio de su vida en aras del amor á los que llaman sus hermanos; como si pudiera haber sensibilidad en la traición, el sentimiento el instinto feroz y sanguinario con las sentimientos de humanidad.

»Comprenderá V. S. que esa manera de ejercer el ministerio de la prensa es una cooperación á los fines del anarquismo sea que no cabe tolerar sin mengua del interés público y sin desprestigio de la ley. En la circular de esta fiscalía de 17 de Noviembre de 1896 se trazaba la línea de conducta que los señores fiscales debieran seguir en orden á esas transgresiones de la recta y también transcendencia; pero de entonces acá la legislación se ha cambiado, lo que entonces era posible como lícito ahora lo es como delito.

»La ley de 10 de Julio de 1894, derogada y vigente por la de 2 de Septiembre de 1896, establece en su art. 7.° que la apología de los delitos y de los delincuentes penados por aquella será castigada con prisión correccional; y apología es, no sólo presentar el hecho criminal como lícito y como meritorio la conducta del que lo ejecuta, sino disminuir la enormidad de los delitos presentando á sus autores con caracteres que tiendan á hacer los simpáticos y á disminuir el horror que los inhumanos atentados deben inspirar. Todo, pues lo que directa ó indirectamente pueda hacer este último, es punible según la ley, y no cabe tolerarlo sin que seamos infieles á nuestra misión y la confianza que en los representantes del poder social se otorga.

»Esto sentado, deberá V. S. vigilar la prensa periódica

que advierte que manifiestamente, ó indirectamente se hace la apología del anarquismo de los delitos ó de sus culpables, procederá á promover la formación de causa, sin excepciones, personalmente el sumario y cuidando de que las diligencias se sigan con la mayor celeridad, para que la represión sea inmediata y el temor á la pena haga lo que la prudencia y el amor á la sociedad debieron por sí solo hacer.

»Encargo á V. S. el más puntual y exacto cumplimiento de lo que en la presente circular se ordena, no perdiendo la esperanza de que no me veré obligado á adoptar medidas de rigor por omisiones contrarias en las que tengo como garantía el celo hasta aquí demostrado por los señores fiscales.

»Madrid, 13 de Agosto de 1897.—Luciano Puga.—Señor fiscal de la Audiencia de...»

Noticias

En la estación del Norte ocurrió un sensible accidente.

El caballo de una tartana se desbocó y fué á chocar con un coche de punto.

El caballo del simón, al recibir el golpe de la tartana se espantó y dejó ver emprendiendo vertiginosa carrera.

El cochero y el guardia municipal Manuel Angulo trataron de sujetar al jaco pero con tan mala suerte para el guardia, que cayó al suelo, siendo arrollado por el coche, que le ocasiona la fractura del pie derecho.

El lesionado fué curado en la Casa de Socorro.

—Anoche riñeron dos sujetos en las Ventas del Espíritu Santo.

La lucha fué encarnizada, según dicen, y rendido por la fuerza de su contrario sacó uno [illegible] y disparó dos tiros contra su contrincante que, por desgracia, hicieron blanco y le produjo heridas graves en el pecho y en una pierna.

El herido después de curado en la Casa de Socorro, pasó en grave estado al Hospital provincial.

El agresor fué detenido y pasó á disposición del Juzgado de guardia donde declaró, que [illegible] en calabozos de la Cárcel de Carabanchel.

[illegible]

Unímos nuestro pesar al de la familia de Angel [illegible].

Dice *La Opinión*, de Valladolid:

«En ocasión que se comprador de granos descansaba en uno de los bancos del Campo Grande se le acercó un sujeto elegantemente vestido y de fino trato que se puso á darle conversación con la mayor galantería.

Al poco tiempo se presentó otro *Señor*, preguntando con gran interés por el Consulado de Chile donde tenía necesidad de ir á resolver dificultades con referencia á ciertas compras de granos del Norte de América.

El sujeto que se apareció primero se ofreció al comprador *verdad*, que convenció á éste de que sería un buen negocio hacer la compra [illegible], y al efecto, recordó en [illegible] de algo mil pesetas.

La víctima, fué á otra recogió la suma y la entregó en pérdida de tiempo alguno con *pérdida* del metal, pues los caballeros se han ido con los granos á otra parte, sin que las autoridades hayan conseguido noticias en el granero.»

Vacantes

La Secretaría del Ayuntamiento de Sarroca (Lérida), cuya dotación ignoramos. Plazo, hasta el 27 del corriente.

—La del de Rosca (Teruel), dotada con 800 pesetas, hasta fin del actual.

—La del de Villanueva de las Cruces (Huelva) con 900 hasta 7 de Septiembre.

—Las de los de Carla y Gomara (Soria) con 750 pesetas cada una. Plazo para ambas, hasta 25 del actual.

—La del de Medellín (Badajoz) con 1.000, hasta el 28.

El asesino del Sr. Canovas

Consejo de guerra

El que ha de celebrarse en Vergara para juzgar á Angiolillo ha quedado definitivamente constituido por turno, en la forma siguiente:

Presidente, D. Eduardo Eguiguren, teniente coronel del séptimo batallón de plaza.

Vocales: D. José Carreras, capitán del mismo cuerpo, D. Antonio Fernández Landa, capitán del parque de artillería, D. Juan Carrasco Melgarejo, capitán del regimiento de Valencia, D. Fausto Rodríguez González, capitán del mismo regimiento, D. Alejandro Landa V. [illegible], capitán del regimiento de Sicilia, y D. Atanasio Díez Martín, capitán del mismo regimiento.

Suplentes: capitanes, D. Francisco Cárdenas Pérez del regimiento de [illegible], don Joaquín Labrador, de la [illegible] reserva de San Sebastián.

Fiscal: D. Carlos Escoriaza, [illegible]

Defensor: El primer teniente de artillería D. Tomás García, que, por haber manifestado [illegible] en su nombramiento [illegible] designado [illegible]

[illegible] que [illegible] ley, y por [illegible] testigos [illegible] á la acusación y al fiscal después se constituirá el Tribunal en sesión secreta para deliberar y [illegible] sentencia [illegible] del acusado.

[illegible] que [illegible] ser aprobada por el comandante jefe, antes de su ejecución.

El Tribunal se constituirá el lunes y probablemente la sentencia no se podrá ejecutar antes del sábado próximo.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	día 13	día 14
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente	64 60	64 45
Idem del próximo	00 00	00 00
Serie F, de 50.000 pts. nominal	64 60	64 35
Idem E, de 25.000 íd. íd.	64 60	64 50
Idem D, de 12.500 íd. íd.	64 60	00 00
Idem C, de 5.000 íd. íd.	64 60	65 25
Idem B, de 2.500 íd. íd.	[illegible]	00 00
Idem A, de 500 íd. íd.	[illegible]	65 20
Idem G y H, de 100 y 200 íd. íd.	67 40	66 40
En diferentes series	[illegible]	65 20
4 por 100 perpetuo exterior		
Serie F, de 24.000 pts. nominal	80 90	00 00
Idem E, de 12.000 íd. íd.	80 00	80 41
Idem D, de 6.000 íd. íd.	80 90	80 [illegible]
Idem C, de 4.000 íd. íd.	81 40	80 35
Idem B, de 2.000 íd. íd.	80 40	81 75
Idem A, de 500 íd. íd.	82 50	85 00
Idem G y H, de 100 y 200 íd. íd.	86 80	80 00
En diferentes series	80 90	00 00
Partidas de 5000 pts. nominal	[illegible]	00 00
Idem de 150.000 íd. íd.	00 00	00 00
4 por 100 amortizable		
Serie E, de 25.000 pts. nominal	77 85	78 00
Idem D, de 12.500 íd. íd.	77 30	78 00
Idem C, de 5.000 íd. íd.	77 45	78 00
Idem B, de 2.500 íd. íd.	77 00	78 65
Idem A, de 500 íd. íd.	78 00	78 85
En diferentes series	77 [illegible]	78 00
Oblig.ª del Tesoro (serie A)	100 70	101 30
Idem íd. (Serie B)	100 76	101 15
Idem de Aduanas interés 5 por 100 anual, amort. 1 al 500.000	00 00	97 50
Idem hasta 12.500 pts. nominal	96 90	97 00
Billetes de Cuba (1886)	95 00	96 85
Idem hasta 10.000 pts. nominal	00 00	00 00
Billetes de Cuba (1890)	78 00	78 70
Idem hasta 10.000 pts. nominal	79 00	79 00
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	108 25	108 25
Idem al 4 por 100	[illegible]	94 47
Acciones Banco de España	414 00	409 50
Comp.ª Arrend.ª de Tabacos	214 00	214 05
S. de Electricidad Chamberí	[illegible]	000 00
CAMBIOS		
Londres, vista	32 00	32 01
París, vista	00 00	30 00

SECCION DE ANUNCIOS

COTIZACION DE LA BOLSA

BOLETIN COMERCIAL

FERROCARRILES

ARRENDAMIENTOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas **DIEZ CÉNTIMOS** de pesetas por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

Precios de suscrición

En Sevilla, un mes 2'50
Id. un año anticipado 25
Fuera de Sevilla, trimestre id. 7'50

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATÓLICO POLÍTICO

Puntos de suscripción

Sevilla.—En la Administración del DIARIO DE SEVILLA, Santa María la Blanca núm. 15 partido 4.º bajo.

Fuera, puede hacerse por medio de letras de fácil cobro, ó remitiendo libranzas del giro mutuo ó cartas órdenes.

Año XVI — Martes 17 de Agosto de 1897 — Núm. 4 379

BOLETIN RELIGIOSO

MIERCOLES 18 DE AGOSTO DE 1897

SANTOS DE HOY.—S. Agapito, mr. [illegible] Sta. Clara de Montefalco, virgen.

LITURGIA.—El Oficio y Misa son de San Joaquín [illegible] doble, color blanco.

CULTOS.—En las parroquias de Santa Cruz, San Andrés, San Lorenzo y Omnium Sanctorum [illegible] San José.

[illegible] —El jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de San Roque.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Agosto

El Apostolado del buen ejemplo

ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que los católicos eviten [illegible] á sus hermanos [illegible] ejemplo de sus virtudes.

PROPÓSITO

Acordarnos frecuentemente de que nuestras acciones pueden servir para el bien y para el mal.

(Bendecido por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

¡AGUA VA!

Como D. Francisco Romero Robledo es el que lleva la voz cantante en las [illegible] de conservadores y silvelistas), [illegible] el siguiente artículo del *Diario Catalán*, relativo á una persona á quien Romero Robledo defendió en su último [illegible] al par que al general Blanco.

Vean nuestros lectores al juicio que á los más [illegible] merece el alabado y premio en los cuentos de la luna por Romero Robledo defensor de los Vázquez Varela y Gálvez Holguín.

Sólo é acompañado [illegible] colectivamente [illegible] por el Vicario de Jesucristo. Y pues el Sr. Z. [illegible]

Más que el santo Caudillo de la legión Tebea [illegible]

[illegible] entre los ángeles.»

Pero ¿porqué decirlo? ¿Es acaso porque nos faltan armas? El lector [illegible] de éstas con sólo pasar los ojos por los siguientes párrafos de un *Boletín Oficial* masónico, que mostraremos al Sr. José [illegible] y sin comentarios para el lector.

Hélos aquí.

«Sólo á la muerte del Gran Comendador h. Ramón Calatrava, acaecida el año 1874, pareció despertarse un tanto de su letargo al Gran Oriente Nacional de España, pero aún en este caso y para servir á los propósitos, al *orgullo* y á la *ambición* del Marqués de Seoane, este dispuso que se procediera al alto puesto de Gran Maestro *dictando á su antojo* la forma de la elección.»

Y á renglón seguido, por si aún no resultase claro que el Marqués de Seoane había tomado la masonería como un objeto de explotación, se dice:

«El nuevo Gran Maestro y Gran Comendador Marqués de Seoane, fué el primero en *faltar* al *cumplimiento* de esa constitución, cuando así convino á sus *particulares intereses*...»

Reconociendo aquí unos que hayan de la *tiranía* y el *despotismo* de la Iglesia para buscar la libertad en la masonería, el siguiente párrafo en que se habla de amos y de siervos:

«Esos grados 30, esos Caballeros kadosch, esos honores de 31 á de 32 ó de 33 eran la manifestación viva del *orgullo del Marqués*, que se sentaba á [illegible] en que el [illegible] *el signo de servidumbre*, con la sangre de Sus Superior, que por la gracia especial debida á la voluntad del amo, les permitiese figurar sobre [illegible] propio del Sr. Feudal, [illegible] en un grado menos elevado.»

Al hablar en un párrafo del h. *Morete* Caballero de Fuga [illegible] de Filipinas se dice de él textualmente

«que en aquellos momentos [illegible] de acuerdo con el Marqués [illegible] el h. Robles Ebagado [illegible]

Y á continuación [illegible] del caballo al pobre Caballero de la manera que verá el lector:

«Para terminar y como complemento de esta [illegible] de *irregularidades* y de actos *faltos de dignidad y de moralidad*, servirá [illegible] el h. Caballero de Fuga en Junio de 1884, [illegible] contra la voluntad de sus dueños.»

Después del [illegible] Y en este caso [illegible] los redactores del «Boletín» [illegible] tampoco faltará.

El caso [illegible] el h. Caballero de Fuga Venerable de la logia *Fraternidad* [illegible] Luis Calvo, [illegible] y Venerable de la logia *Libertad*, al templo [illegible] en Madrid.

Ahora dejemos la pluma al Boletín:

«La noticia de este suceso cayó como una bomba en la Logia *Libertad*, y [illegible] del [illegible] *postrado* por el Marqués de Seoane y Caballero de Fuga, en plena sesión de la logia *Fraternidad*, [illegible] ver cuadro [illegible] *confesando que había abusado de la confianza* de varios amigos [illegible] don Luis Calvo.»

«[illegible] y aun alguna expresión [illegible] *con la punta de la bota [illegible]* [illegible] Gran secretario del Gran Oriente Nacional de España, ese mismo caballero de Fuga...»

«No más. ¡Y pensar que hombres de esta ralea son los que á diario blasonan de moralidad! No en vano decía el Pontífice Clemente XII en la Constitución *In Eminenti* que á tales sociedades (de *Liberi Muratori* ó *Massones*) era [illegible] por los hombres prudentes y honrados como signo de depravación y de perversidad.»

K.

DEMOCRACIA REPUBLICANA

El [illegible] republicano y algunos pocos republicanos [illegible] que por [illegible] se ven obligados á tratar con sus colegas del [illegible] contra las [illegible] de los monarcas y [illegible] reales. No parece, al velos, sino que los principales [illegible] el mundo, y el lujo de los palacios [illegible] de los ciudadanos.

El representante de un pueblo digno tiene que vivir con desahogado dignidad. El jefe del poder supremo llámese Rey ó Presidente Director ó Tribuno no puede compararse en su vida pública y privado á un pordiosero ó á un gañapán.

Y los republicanos son, los primeros, cuando llegan al poder, en rodear á sus magnates y lugartenientes de las más pingues comodidades. No lo censuramos; pero hay el derecho de retorcer el argumento, y poner al descubierto la falsía del sofisma para desengaño de tontos.

Monsieur Faure presidente de la República francesa da recepciones más espléndidas y lujosas que Napoleón. El ceremonial palatino en las fiestas religiosas, cívicas y diplomáticas es exactamente el mismo que el del imperio.

Rosas, el tirano que en nombre de la democracia republicana arrasó á la República Argentina y fué la admiración del mundo por sus [illegible] al mundo por su lujo y su pretensión ridícula de parecer á los grandes príncipes. El desprecio de los verdaderos Reyes contribuyó á su caída y el restablecimiento de una tolerable normalidad legal más que todas las [illegible] democráticos.

Figueras, el verbo de la República española, huyó de Madrid para evitar que los bárbaros de la República [illegible] su dignidad y [illegible] del Estado español.

Castelar [illegible] pero de Presidente [illegible] por medio de la fuerza, [illegible] de las doctrinas que constantemente predicara restableciendo la pena de muerte [illegible] dictando medidas de represión [illegible] en España ningún rey, prefiriendo [illegible] la mayor [illegible] de nuestra historia, y acudiendo á Roma [illegible] creyente para [illegible] los regalos otorgados por la Iglesia á la piedad de nuestros católicos monarcas. Solamente de este modo pudo en vez [illegible] de Figueras recibir de sus [illegible] de [illegible] Cárlos V y Felipe II, y saltar en [illegible] habitaciones que en el palacio de Oriente [illegible] Borbones. El golpe de Pavía derrumbó [illegible] del [illegible]

Pero... falta lo mejor.

El Presidente de la República modelo Mac-Kinley es abogado salido de la nada y que nada pasaba menos en [illegible] y en [illegible] y políticos que Salmerón ó cualquier otro de nuestros republicanos de pro. Mac Kinley [illegible] al capitolio y [illegible] presidencial, [illegible] ningún príncipe [illegible]

Un periódico describe en la siguiente forma el vehículo:

«Uno de los primeros actos presidenciales de Mac Kinley ha sido el de mandarse construir un vagón á su gusto, el cual ha costado [illegible] de Cantón á Washington.

«El coche presidencial americano no sólo es en extremo lujoso y cómodo, puesto que tiene [illegible] estilo de Luis XVI, cuarto de baño, tocador, comedor y dos salones adornados de plantas raras y con muebles [illegible] más está construido de manera que pueda resistir toda clase de accidentes y atentados.

«Las paredes son de encina y están blindadas, el techo lo forman una doble plancha de acero, y el [illegible] que es muy resistente está [illegible] por un marco metálico [illegible] de [illegible] con [illegible] destinados á amortiguar los choques, en caso de colisión. El vagón palacio de M. Mac Kinley podría caer á un río y flotar, toda vez que está perfectamente calafateado, y [illegible] tampoco [illegible] peligro alguno.»

Aquello ya no es un vagón, sino un arca de seguridad á la que sólo falta poder resistir el fuego.

Alejandro y Carlomagno [illegible] de [illegible] carruaje [illegible] de los [illegible] y desconocido de los monarcas más poderosos, pero el plebeyo salido de un rincón de América lo primero que hace, cuando el azar [illegible] del colegio le lleva á las alturas del poder supremo es lucir su majestad democrática en el [illegible] que parece construido adrede para honrar á un Dios.

Y no se ocurre en un pueblo afortunado de cuyos antecedentes personales y de familia [illegible] lo que se repitiría [illegible] en el descendiente más ilustre de sus Reyes.

Es delicioso esta democracia que constituye su mayor gloria en envolverlo todo [illegible] toda grandeza y todo mérito en el lodo [illegible] del arroyo donde ella nació y vive á sus anchas.

Y estos demócratas vulgares que por no haber nacido príncipes quieren reducir á los príncipes á la nada de donde ellos salieron, son los tipos más [illegible] y ridículos que pudo soñar el [illegible] de la democracia [illegible] ya que fué el primer nivelador y el primer revolucionario, [illegible] contra el Cielo.

Fué el primero que proclamó la soberanía [illegible] del pueblo diciendo á los hombres: *Eritis sicut Dii*. Seréis como Dioses.

Esos abolengo.

Lo que es que la naturaleza se impone [illegible] mente, y los que quieren ser Dioses y soberanos, llegan á la [illegible] de su soberbia convirtiéndose en esclavos.

Los hijos no desmienten el padre... ni niegan su origen.

(Diario de Lérida).

La Escuela de Náutica

Hé aquí la parte dispositiva del decreto publicado en la *Gaceta* estableciendo en el Instituto de esta capital una Escuela de Náutica:

«Artículo 1.º Se establece agregada al Instituto de segunda enseñanza de Sevilla, una Escuela de Náutica cuyos estudios comprenderán las asignaturas siguientes:

[illegible]
2. Geometría y Trigonometría rectilínea.
3. Francés (dos cursos).
4. Geografía astronómica física, política y descriptiva.
5. Trigonometría esférica y Cosmografía.
6. Física y Química.
7. Nociones de Mecánica y Máquinas navales.
8. Pilotaje y Maniobras.
9. Dibujo lineal, topográfico, geográfico é hidrográfico.
10. Nociones generales de Comercio.
11. Ampliación de la Cosmografía y Meteorología.

Art. 2.º Estas asignaturas se distribuirán de la manera siguiente:

Primer año. Aritmética y Álgebra, Geografía, Francés (primer curso), Dibujo lineal y topográfico.

Segundo año. Geometría y Trigonometría rectilínea, Nociones generales de Comercio, Francés (segundo curso), Dibujo geográfico é hidrográfico.

Tercer año. Trigonometría esférica y Cosmografía, Física y Química (diaria), Pilotaje y Maniobras (alterna).

Cuarto año. Nociones de Mecánica y Máquinas navales (alterna), Ampliación de la Cosmografía y de la Meteorología (alterna), segundo de Pilotaje y Maniobras (alterna).

Art. 3.º Las asignaturas números 1, 2, 3, 4, 6 y 9 se cursarán y probarán en el Instituto de segunda enseñanza, la número 10 en la Escuela de Comercio, y las números 5, 7 [illegible] y 11 serán desempeñadas la primera por un catedrático de Matemáticas del Instituto, con la gratificación de 1.000 pesetas; la número 7 por el de Física, con la misma gratificación, y las números 8 y 11 por un catedrático numerario con 3.000 pesetas de sueldo [illegible] por el ministerio de Fomento.

Los catedráticos de Instituto y Escuela de Comercio encargados de estas enseñanzas tendrán en cuenta al exponer las modificaciones que desde el punto de vista de la extensión y del método deben introducirse en [illegible] á la Escuela Naval.

[illegible] Los gastos de instalación de la Escuela se abonarán con cargo á los bienes que del extinguido Colegio de San Telmo posee la Universidad de Sevilla. De los mismos bienes se constituirá un capital suficiente á producir determinada renta destinada á los [illegible] de la Escuela. Este capital pasará á poder del Estado, al cual se obliga á levantar las cargas adscritas al mismo.

Art. 5.º Una vez hecho y aprobado el proyecto de reformas interior y exterior de la Unive[illegible]

sidad de Sevilla, y ordenando la subasta de dichas obras en la forma que determina la legislación vigente, se destinará á la ejecución de ellas la parte del capital que en el art. 4.º queda consignada.

Art. 6.º Dichos bienes, convertidos en efectos públicos, se venderán por un agente de cambio, debiendo ajustarse el importe de las obras de la Universidad á la parte de aquel fondo que á ellas se dedique.

Art. 7.º El ministro de Fomento queda encargado de la ejecución del presente decreto.

Dado en San Sebastián á once de Julio de mil ochocientos noventa y siete.—MARIA CRISTINA.—El ministro de Fomento, *Aurelio Linares Rivas*.»

EL ARRIENDO DEL PETROLEO

La *Gaceta* correspondiente al día de ayer publica un Real decreto con las condiciones para el arriendo de la exclusiva en la Península, Baleares y Canarias de la importación, exportación, refino y venta del petróleo y demás aceites minerales.

El arriendo se hace por el precio mínimo de 28 millones de pesetas durante veinte años. Para optar al concurso se exige una fianza de 600.000 pesetas. El arrendatario se obliga á tener para el abastecimiento el surtido necesario de petróleo en el mayor número posible de localidades, y precisamente en aquellas en que lo hubiere Ayuntamiento. Quedará facultado para ejercer vigilancia al efecto de reprimir el fraude, y está sujeto á la inspección de la Hacienda pública y obligado á presentar semestralmente un balance de las importaciones y exportaciones realizadas.

El arrendatario ingresará en la Tesorería Central por mensualidades, dentro de los cinco últimos días de cada mes, el canon que debe satisfacer. La falta de todo ó parte de cada mensualidad será motivo para imponerle el 6 por 100 anual de intereses de demora.

A continuación de las condiciones, de las cuales los copiadas en una muy pequeñísima parte, publica la *Gaceta* el modelo de proposición.

SECCION DE NOTICIAS

Dicen de San Sebastián que el abogado Coromonet, que ha estado procesado por sus ideas anarquistas, presentóse al cónsul español en Hendaya, haciendo protesta de ideas liberales y diciendo que jamás fué anarquista.

Además Coromines hizo presente al cónsul que condena de todo corazón el monstruoso atentado de que fué víctima el Sr. Cánovas del Castillo.

—En los círculos políticos se asegura que don Alberto Bosch y Fustegueras se ha separado del grupo que acaudilla el Sr. Romero Robledo, uniéndose con el general Martínez Campos y duque de Tetuán.

—Despachos de la Habana aseguran que la vigilancia en las trochas es tan escasa, que permite á los rebeldes atravesarla cuando les viene en gana.

El general Weyler ha manifestado que por ahora no piensa dimitir y que seguirá el mismo plan anterior.

—"El Liberal" dice que ahora como siempre, la situación política se ha resuelto en conciliábulos secretos entre los prohombres políticos.

El artículo de "El Liberal", concluye con las siguientes palabras.

"Todo está aplazado, dice el Gobierno. Todo está por resolver, contesta el país".

—El delegado carlista en Vizcaya dice que éstos escucharon el atentado del Sr. Cánovas, por cuyo desenlace cesan.

Los carlistas, apesar de sus protestas, siguen expectantes.

Además niega que haya desde la última guerra, agitación carlista en Vizcaya.

En Guernica hizo reconcentrado fuerzas de la guardia civil en evitación de cualquier intentona.

—Un despacho oficial del general Weyler dice que, desde el día 4 del actual matamos en las provincias de Santiago de Cuba Manzanillo y Holguín á 22 enemigos, apoderándonos de las armas de once de ellos.

Nosotros hemos tenido un capitán y once soldados heridos.

Según una confidencia del general Luque en el combate de Sabana de Becerra tuvo el enemigo más de 200 heridos.

Se han presentado á indulto 57 separatistas.

En el mismo espacio de tiempo ha causado al enemigo en Puerto Príncipe 22 bajas, perdiendo cinco armas de fuego.

Nosotros tuvimos el teniente de Tarragona señor Lozano y á un soldado muertos, y 38 heridos.

En las Villas tuvo el enemigo 66 muertos y cinco heridos, dejando 13 prisioneros, 48 armas y 464 caballos.

Nosotros hemos tenido dos muertos y 22 heridos.

Presentados, 266.

En Matanzas matamos 27 insurrectos, apoderándonos de once armas de fuego y 28 caballos.

Además cogimos prisionero al titulado coronel Emilio Domínguez y tres más.

Nosotros tuvimos tres muertos entre la clase de tropa, quedando herido el teniente de María Cristina Sr. García Lafuente y dos soldados.

Se han presentado á indulto, 202.

En Pinar del Río matamos 53 y le hicimos 20 prisioneros.

Nos apoderamos de 29 armas. Nosotros tuvimos cinco heridos.

Presentados, 219.

—Los carlistas declaran que ellos dicen no expresarse en los términos que le atribuyen los corresponsales de París, el pretendiente D. Carlos.

Creen que se muestra su juego, como le salió con los corresponsales, la situación actual.

—Dicen de París, que el periódico titulado *La Estafette* anuncia para fecha próxima la celebración de una junta magna, á la que asistirá la plana mayor de los autonomistas y separatistas cubanos.

El punto de reunión será Nueva York ó Biarritz.

Los separatistas dicen que desean llegar á la paz, pero que falta acordar las condiciones á que han de ajustarse.

—En breve se verá en Inglaterra á los caballos luciendo coquetones sombreritos de paja, sujetos al cuello por cintas de distintos colores exceptuando el verde para que no se las coman aquéllos.

La Cámara de Comercio de Lutos ha recibido del cónsul de Inglaterra en Burdeos, algunas muestras de los sombreros que la Compañía de Tranvías utiliza para evitar que la mayor parte de las bestias que utiliza para la tracción mueran á consecuencia de las insolaciones.

En América y con este mismo objeto es usual poner sobre la cabeza de los caballos que deben permanecer mucho tiempo al sol, esponjas que están constantemente mojadas.

—Según despacho de San Sebastián, se ha firmado hoy el decreto por el que se concede un crédito de 200.000 pesetas del presupuesto de Fomento para los gastos de la Exposición de industrias modernas que habrá de celebrarse en Madrid el próximo Octubre.

También han sido firmados otros decretos que carecen de interés general.

MICELANEA

San Carlos Borromeo fué discretísimo y enemigo de todo artificio y doblez, y así quería á los que le servían, como lo declaró á uno de sus familiares.

Este tratando con el Santo de cierto asunto, hubo de usar la locución

—Diré sinceramente lo que siento

Y Carlos interrumpiéndole, exclamó

—¡Qué! ¿no habláis siempre con sinceridad? Pues yo os aseguro que no puede ser mi amigo quien no diga con la boca lo que siente en el corazón.

—

UNA LECCIÓN

Un árabe que tenía á su servicio á un oficial francés prisionero suyo, le insultaba á menudo llamándole *perro cristiano*. Cierto día el oficial, indignado, le dijo «Aunque soy prisionero, no dejo de ser hombre como vos. ¿Por qué, pues, me insultáis así?» «Tú no hombre como yo?—replicó el árabe—solo sé que hace que estáis á mi servicio, y aún no te he visto rezar ni una sola vez.»

—

IMPORTANCIA DE LA PRENSA CATÓLICA

Es de la mayor importancia el difundir los conocimientos religiosos mediante la prensa. Debiera existir una prensa católica que divulgase por todas partes, en el lenguaje del pueblo, la palabra de Dios, en forma sencilla, clara, popular, que se entendiera de todos, y esto no de para cuando, sino constantemente día tras día, si posible fuera, siquiera tres semanas. ¡Ah. Si el número de los católicos de buena y decidida voluntad fuera mayor, más solícitos y de mayor generosidad y empreso en dudo que atendidas las facilidades que la prensa nos ofrece en nuestros días, la semilla de la verdad pudiera esparcirse con gran abundancia en el campo católico, donde el común enemigo hace tiempo viene sembrando la cizaña.—(*Card. Manning*.)

EL AMOR DIVINO.

La eucaristía en el amor adora,
y la miseria en los altares clama
la pena llega á Dios, cuando le llama
el hombre llega á Dios, cuando le implora.

Ya la estatua del mundo vencedora
es en el guerrero que postró á la fama,
es el martirio que á Nerón infama;
es el pecado que en el templo llora

Los que tocáis... amad... grande y fecundo,
rompe el amor los lazos con que oprimen
el vicio infame y el dolor profundo.

Ante su altar oprimen los que gimen
una explosión de amor, dió vida al mundo,
otra después lo redimió del crimen

BERNARDO LOPEZ GARCÍA

Movimiento Religioso

Su Santidad ha dirigido con motivo del tercer centenario del Beato Pedro Canisio, de la Compañía de Jesús, una carta Encíclica al Episcopado de Alemania de Austria y de Suiza.

León XIII, después de un acabado elogio de la vida del *martillo de los herejes* dice que su ejemplo es digno de seguirse en los tiempos actuales, que por la confusión intelectual recuerdan el siglo XVI.

De aquí toma pie el Sumo Pontífice para tratar con la sabiduría y la claridad en él habituales, una cuestión de actualidad indiscutible: la cuestión escolar.

Afirma el Papa que la ciencia no está reñida con la Religión, antes al contrario, ésta es el complemento de la primera. «Conviene—añade—no sólo aprovecharse de los progresos de las ciencias y de las artes, para servirse de ellos en defensa de la fe de Cristo.» En la historia encuentra León XIII irrefutables pruebas de que la Iglesia ha sido en todas ocasiones protectora de unas y otras.

«Lo que hay—viene á decir Su Santidad—es que no puede separarse la ciencia de la Religión. Por esto las escuelas neutras ó laicas, donde la enseñanza religiosa está desterrada son engendros de calamidades para la patria la familia y la sociedad.»

No combate el Papa en tonos menos enérgicos las escuelas mixtas, es decir, aquellas donde existiendo la enseñanza religiosa, se la relega á determinadas horas, dejando las restantes para instruir la juventud en los demás ramos del saber humano, sin cuidar de que los libros estén penetrados del espíritu cristiano, y confirmen en el ánimo del alumno las verdades de la Religión.

«No basta—dice el Papa—destinar unos cuantos horas á la enseñanza religiosa. Precisa que la dirección toda, respirando piedad, se encamine á formar de los alumnos buenos cristianos, y á la par hombres instruídos.»

El augusto Pontífice termina con un llamamiento á los católicos, á fin de que, deponiendo á parte cuanto pueda dividirles, acometan la obra [...] que en vida debe dirigir [...] las escuelas primarias para terminar en los Institutos y hasta en las Universidades.

—Los periódicos católicos órganos del Vaticano, ocupándose del salvaje asesinato del señor Cánovas, y hablando de la nacionalidad del criminal anarquista, dicen que estos hijos degenerados de Italia pertenecen á las nuevas generaciones de ateos masónicos.

—El Gobierno italiano se ha dado cuenta de una cosa que era conocida por todos, esto es, que en el ejército se hacía una activa propaganda socialista, y por esto se han adoptado severas medidas de represión. Pero es culpa del Gobierno el se ha llegado á tal punto. En lo pasado este Gobierno no sólo ha tolerado, sino consentido y aun alentado, durante largos años, la propaganda protestante en el ejército propaganda pública hecha por sectarios que en los cuarteles ponían verdaderas cátedras de protestantismo, sin pensar (por odio al catolicismo) que un día se expondrían hoy á volver las espaldas á la religión de sus padres, fácilmente se volverá al día siguiente á volver las espaldas á su bandera y á las... instituciones.

En vano hubo excelentes sacerdotes que pedían ser admitidos en los cuarteles para dar instrucción religiosa á los soldados; les fué negado el permiso. Ahora, desde hace algún tiempo, los bravos jóvenes del *Círcolo della Immacolata*, han fundado dos Círculos católicos para los militares, en los cuales, á los militares que espontáneamente acuden, se les da á la vez que honesta distracción, la instrucción religiosa *excluída la política*.

La prensa liberal masónica que se enteró de la existencia de estos dos Círculos católicos para militares, gritó contra esta «propaganda clerical peor que la propaganda socialista», y pidió al Gobierno que la prohibiese. Pero se asegura que el Ministro de la Guerra no ha hecho caso de esta estúpida gritería masónico-radical y ha dispuesto que se permita á los soldados el frecuentar los dos Círculos católicos militares.

—Se han dado por la Secretaría de Estado de Su Santidad algunos nombres de nuevos Obispos, especialmente para las diócesis vacantes de Italia pero hasta Noviembre ó Diciembre no se verificará el consistorio en el cual se anunciarán formalmente éstos y otros nombramientos.

—Su Santidad León XIII sigue gozando de salud excelente y verdaderamente maravillosa para su mucha edad.

—El vapor correo que zarpará de Barcelona con rumbo á Filipinas el 22 de Septiembre próximo, llevará al Archipiélago filipino una numerosa expedición de religiosos agustinos recoletos misioneros, verdaderos campeones del patriotismo y de la cristiana civilización á quienes de todo corazón deseamos el mayor éxito en sus piadosas y patrióticas tareas.

—Las Religiosas terciarias de San Francisco de Asís establecidas en la Coruña han abierto una escuela gratuita para niños pobres. Estas religiosas admitirán á los niños de pecho de las cigarreras, lavanderas, etc.

—En Oviedo se reunirán en breve los Prelados de la provincia eclesiástica de Santiago bajo la presidencia del Emmo. Cardenal Arzobispo.

—En la iglesia de la Merced de Vich á la que recientemente, como saben nuestros lectores, han sido trasladados los venerables restos del insigne Arzobispo español D. Antonio María Claret, se ha adosado á la pared y encima del lugar donde se han colocado los restos, una lápida que contiene la siguiente inscripción en castellano:

«D. O. M.—A la grata memoria del siervo de Dios Antonio María Claret y Clará Arzobispo de Santiago de Cuba y titular de Trajanópolis por disposición pontificia confesor de S. M. C. la Reina de España, fundador de la esclarecida Congregación de Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María, varón eminente por su prudencia y saber admirable por sus escritos y altísimas virtudes, apóstol infatigable de la gloria de Dios y de la salvación de las almas, á la vez que maestro distinguido en la dirección de espíritus, nació en Sallent, en 23 de Diciembre de 1807 murió en olor de santidad en el monasterio de Cistercienses de Fontfroide diócesis de Carcasona en Francia en 24 de Octubre de 1870, siendo trasladados sus restos á la ciudad de Vich, y sepultados en esta iglesia y casa cuna de su querido Instituto, en 24 de Junio de 1897 á instancias de sus Misioneros los cuales, con grato ánimo y para ejemplo de todos, le dedican este humilde monumento.»

—En Valladolid se ha consagrado el nuevo edificio construído por las religiosas Esclavas del Corazón de Jesús.

—Entre la oficialidad del batallón de Otumba que pelea en Cuba se ha abierto una suscripción para ayudar á los gastos del camino de Castellón á la ermita de Lidón.

La cantidad recaudada por aquellos bravos oficiales asciende á la importante suma de 560 pesetas, que han sido girados al digno coronel del regimiento, Sr. Villanueva.

Que la Virgen de Lidón, excelsa patrona de Castellón premie á los defensores de la pátria!

—En Villarroya de la Sierra celebráronse los exámenes, y al término de ellos con motivo del reparto de premios, al Sr. Cura párroco del pueblo dirigió la palabra á los niños, y con discreción y celo, los exhortó á la aplicación y á que fuesen buenos cristianos.

El alcalde, que debe de ser un librepensador como falto de alcances interrumpió al párroco, prohibiéndole hablase de Religión.

Leemos que el Gobernador accidental de Zaragoza ha mandado formar expediente. Celebraremos que de él resulte un correctivo que ponga coto á los atrevimientos del alcalde de Villarroya.

—El Emmo. Cardenal Arzobispo de Valencia ha contribuído con 2.000 pesetas al fondo social del Montepío del clero, que están de fundarse en aquel Arzobispado.

—Notabilísima ha resultado la Exposición de objetos que con destino á las Misiones católicas de Mindanao ha organizado el Centro de Misiones de San Francisco Javier de Barcelona, en el domicilio de D. Leandro de Malla.

Dicha exposición, al propio tiempo que pone de relieve lo que puede la caridad cristiana, es prueba patente de la paciencia en los delicadísimos trabajos ejecutados por las distinguidas señoritas que, destinando un día por semana á tan laudable labor han aportado su óbolo á la gran obra apostólica y civilizadora que llevan á cabo en nuestro archipiélago filipino los incansables misioneros de la Compañía de Jesús.

Además de los filigranadas labores en bordados, había expuestos riquísimos trabajos en ornamentos religiosos para el culto y abundante surtido de prendas confeccionadas para cubrir la desnudez de los indígenas.

—Con motivo del 15.º centenario de la muerte de San Martín, al Arzobispo de Tours dirige una carta al episcopado francés, informándole de su propósito de pedir á Su Santidad que se digne proclamar á San Martín patrón de la nación francesa, é invitando á los Prelados á que firmen la solicitud encaminada á tal objeto.

—Los periódicos de Roma hablan de la gran peregrinación francesa, uno de cuyos grupos ha llegado ya á la Ciudad Eterna. Aseguran que pasará de diez mil el número de peregrinos, y añaden que éstos no serán reclutados exclusivamente, como se dijo hace meses, entre las clases obreras, sino que de la romería formarán parte individuos pertenecientes á las diversas clases sociales.

Los peregrinos constituirán tres distintos grupos. El estandarte de cada grupo ostentará uno de los tres colores de la bandera, por manera que, juntos los tres, en el día de la audiencia pontificia, aparezca la bandera tricolor desplegada ante las gradas del trono pontificio.

Los peregrinos asistirán á una Misa solemne que celebrará en la basílica de San Pedro el Cardenal Ferrata, Nuncio apostólico que fué en París.

—Merece un aplauso el Sr. Alcalde de Madrid por el exquisito buen gusto con que ha procedido con ocasión de los acuerdos que por iniciativa suya ha tomado el Ayuntamiento con motivo de la muerte del Presidente del Consejo de ministros.

El Sr. Sánchez Toca propuso, y así lo acordó el Concejo, que no se dedicasen coronas para el entierro del Sr. Cánovas, y en su lugar se costeasen, durante dos días, Misas en todas las parroquias de Madrid en sufragio del alma del finado. La corporación municipal asistió á la Misa de difuntos que, según su acuerdo, se celebró el jueves en la Catedral.

Este es lo cristiano y aplauso merece el ejemplo dado en esta ocasión por el Ayuntamiento de Madrid.

—Los graves atentados cometidos por los dependientes de la Hacienda pública á nombre del Gobierno, contra los bienes de los capellanías en varios puntos han sido materia de consideración por parte de los Obispos de la provincia eclesiástica de Valladolid, en Ciudad-Rodrigo, al objeto de celebrar sus conferencias anuales.

En consecuencia de ello, aparte de otros recursos de defensa contra las usurpaciones injustificables que se están haciendo á nombre del Estado, los Rvmos. Prelados acordaron dirigir al excelentísimo Sr. Nuncio de Su Santidad una exposición de los reprobables hechos indicados, pidiendo á la vez su intervención poderosa en calidad de representante de la Santa Sede, para reclamar contra estos despojos y la violación de los pactos de ambas potestades, y á fin de que, redoblando el Gobierno de su acuerdo á las vías de justicia, se establezca un arreglo definitivo que salve los intereses y fines piadosos de dichas fundaciones.

Por acuerdo de los Prelados, se ha hecho pública la referida importantísima exposición que han insertado los *Boletines Eclesiásticos*.

—Quéjase la prensa de Cataluña de la propaganda protestante que con gran celo ha de igual que en otras regiones de España, están haciendo en aquel Principado los protestantes.

El Sr. Arzobispo de Tarragona ha publicado una circular denunciando á los fieles el llamado Evangelio de San Juan, y otros libritos cuya lectura está prohibida.

El Rdo. Prelado termina con esta exhortación:

»Asimismo nos hemos enterado que son repartidas con profusión hojas sobre cuyo [illegible] y tanto los sacerdotes como los seglares deben oponerse á que se haga una propaganda ofendiendo los derechos de la Iglesia y de una nación católica. Por la propagación del error no puede venir la paz y la tranquilidad á los pueblos ni á las familias.»

CRÓNICA LOCAL

El jueves 29 del corriente, se celebrarán en la parroquia de Santa Cruz, los esponsales de San José, predicando en ellos el señor cura párroco de la misma don José María Muñoz y Toro.

Hánse celebrado con inusitada pompa las honras fúnebres por el eterno descanso del alma de D. Antonio Cánovas del Castillo, concurriendo á ellas todo el elemento oficial.

La iglesia del Sagrario estaba severamente decorada, levantándose en su centro un artístico túmulo de dos cuerpos cubierto con rico paño bordado de oro.

Debajo de las columnas había una gran bomba de paño negro y los pilares estaban asimismo revestidos de igual tela.

A las diez en punto comenzó la vigilia á canto llano; después se cantó la gran misa de Eslava terminando las honras con un solemne responso.

Una compañía de infantería con bandera y música y en traje de gala, concurrió á las honras.

Una batería del primer regimiento montado de artillería situada en el prado de San Sebastián, disparó tres salvas, dos de ellas de tres cañonazos y la última de quince, teniendo lugar la primera al empezar la misa, la segunda al alzar y la tercera al terminar.

Sr. Alcalde, V. E., en el deseo de que los adoquines se establezcan en las calles, se vé lo que ocurre con el labrado que á los adoquines se les está dando en la de San José; porque, si lo viera ya hubiera evitado el que se destroce el pavimento, como se está destrozando en la calle referida.

Con la dichosa labor han partido centenares de adoquines y desplazado la mayor parte de modo que pronto los muelles, los bancos, etc. etc., marcharán con completa seguridad por la indicada vía pero las personas se romperán en ella la cabeza.

Como la ciudad es tan picadura y hay muchos que no tenemos la suerte de poseer coche, ni distinguimos las razas de los caballos, ni mantenemos con facilidad las ruedas de dos ó tres tronco, según lo hacen algunos concejales, sino que siempre caminamos á pié, le rogamos que las reformas no se hagan en beneficio de los coches y de las bestias.

En la capilla de Nuestra Señora de los Reyes en la Catedral se ha celebrado por poderes, el casamiento de la señorita doña María Luisa Migue con don Manuel Estévez, residente en Manila.

Dícese que ha vuelto á recrudecerse la epidemia de viruelas y que particularmente en el barrio del Sagrario, están ocurriendo muchos casos.

El virtuoso cura párroco de San Gil D. Emilio Scott, ha fallecido á consecuencia de la enfermedad variolosa.

El digno sacerdote, era persona muy apreciada en su feligresía.

Nos asociamos al justo dolor que en estos momentos embarga á la familia.

Con gran solemnidad terminó en la Catedral la novena en honor de la Virgen de los Reyes.

Ha tomado posesión del cargo de archivero municipal para que ha sido nombrado el señor don José Gestoso y Pérez.

El día 29 del presente mes celebrará por primera vez el santo sacrificio de la misa el nuevo sacerdote D. Juan Luis Ortas y Lázaro. El acto tendrá lugar en el inmediato pueblo de Dos-Hermanas en la parroquia de Santa María Magdalena. Apadrinará al celebrante el Sr. D. José Lamarque de Novoa. Expondrá las excelencias del sacerdocio católico el Sr. Alvarez Tuya secretario de Cámara y gobierno de este arzobispado.

Bajo la presidencia del teniente alcalde D. Antonio Mejías y Asensio celebró sesión ordinaria la comisión de obras públicas.

Se acordó que quedase pendiente de estudio el asunto relativo á la venta de parcelas en la calle Campamento.

Se concedió autorización para emprender determinadas obras y para establecer tres vertientes á la cloaca pública.

Así mismo se propone que el Ayuntamiento apruebe la adquisición de parcelas en la muralla por varios particulares que poseen títulos en derechos bastantes, para fundamentar sus pretensiones.

Los asuntos de que se ha de ocupar la corporación municipal en la sesión de mañana son los siguientes:

Dictámen de la comisión de Hacienda sobre concurso de los arrendadores de arbitrios.

Otro de la misma sobre anticipo á empleados del matadero.

Otro de la misma sobre jubilación de un empleado.

Otro de la Junta local de primera enseñanza para que se informe favorablemente el expediente [illegible] á dos maestras.

Otro de la misma sobre reparaciones en el [illegible] de las escuelas de la Macarena.

Otro de la Especial de aguas sobre interpretación de los contratos celebrados con la Empresa.

Según anuncia la Tesorería de Hacienda la cobranza del primer trimestre de contribución se hará en la forma que sigue:

Algaba del 16 al 18 del presente mes; Santiponce del 20 al 22; Brenes, del 23 al 25; Palomares del 24 al 26; Gerena del 28 al 29, y Guillena, del 30 al 31.

Háblase de la formación en Sevilla de una entidad que se dedicará á promover la celebración de concursos ó exposiciones de flores y plantas y á establecer en una de las calles más céntricas un mercado central de flores.

Ayer mañana fué conducido al Hospital Central, el joven José Tello Alvarez, en donde recibió asistencia de una grave herida en la sien izquierda que se le había causado en la plaza de Santa Lucía de una pedrada, el niño Antonio Pérez León.

Después de curado, el lesionado quedó en dicho establecimiento para continuar su curación.

El agresor no pudo ser detenido, por haberse dado á la fuga.

Con motivo de haber sido sustituído el nombre de la calle *Marqués de Paradas* por el de *Madrid* y viceversa, se avisa á los propietarios de las fincas situadas en dichas vías para que en el plazo de un año, contado desde el día 6 del corriente mes, puedan adquirir con dispensa del pago de arbitrio municipal, las certificaciones que soliciten expresivas del referido cambio de nombre.

El Ayuntamiento ha enviado al gobierno civil la exposición que elevó al ministro de Fomento un [illegible] de la casa constructora de la Pasadera sobre el río Guadalquivir interesando la prórroga de cinco meses para la terminación de la obra.

El domingo 22 del corriente mes en el Monte de piedad y caja de ahorros, á las once de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, alhajas y otros efectos verificados en el mes de Noviembre de 1896 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento calle San José número 27.

Ultima hora

Madrid 17.

El Príncipe Henri d'Orleans mejora notablemente de la herida que recibió.

La Epoca desmiente terminantemente la retirada de Elduayen del partido conservador.

Dícese que el gobierno ha recibido de Filipinas noticias poco satisfactorias.

El presidente del Consejo ha aplazado su viaje á San Sebastián hasta el jueves, recogerá las dimisiones de los ministros, que llevará á San Sebastián.

Azcárraga tratará con el duque de Tetuán del recibimiento que ha de hacerse al Embajador de los *yankees*.

Dícese que la Reina aplazará hasta su vuelta á Madrid el conflicto.

Un buque francés que iba cargado de maderas, ha sido atacado por moros de la kábila de Bocoya, frente al Peñón de Vélez de la Gomera.

Azcárraga, espera que la Reina le confíe la efectividad de la Presidencia.

Los conservadores continuarán en el poder hasta que se envíe á Cuba el contingente de Ultramar que corresponde á la actual quinta, se apliquen las reformas concedidas á la Gran Antilla y se organice una operación para allegar recursos con que hacer frente á las contingencias del interior y de la guerra.

Dícese, que la Reina con objeto de que se reconstituya el partido conservador, desea que por ahora siga en el poder.

En Vergara ha sido detenido por la policía un sujeto de aspecto sospechoso que al acercarse á él los agentes de la autoridad para interrogarle, fingió no saber el español.

Las señas personales de este individuo coinciden exactamente con las de un famoso anarquista.

Parece que se trata de un platero de Cataluña y se sospecha que mantiene con el asesino del señor Cánovas estrechas relaciones de amistad.

Dicen de París que la prensa radical se opone al acuerdo internacional para la represión del anarquismo.

Discútese por los periódicos las consecuencias que en la política europea pueda tener el viaje de Mr. Félix Faure á Rusia.

Telegrafían á *El Imparcial* desde la Habana que se ha recaudado en la Lonja de víveres, para la estatua que proyecta levantar á Cánovas, 1.050 pesos.

Vista la falta de patriotismo de los carboneros ha aumentado su doble precio al de la casa: Weyler ha dictado un bando, fijando precio máximo considerándolo como auxiliares de los rebeldes.

Aquellos han ocultado reses, negándose á venderlas por valor oficial.

Un grupo de rebeldes ha intentado entrar en Trinidad siendo rechazados, y haciéndoles prisioneros.

De la guarnición fueron heridos tres soldados.

A más, dan cuenta de varios encuentros, en los que se les han hecho á los rebeldes 37 muertos.

Van 213 presentados.

Una confidencia recientemente recibida, asegura que en las lomas de los Grillos en las cuales se guarecían varias partidas, han sostenido un sangriento combate los batallones de Alcántara y Guipúzcoa, logrando desalojar á los rebeldes, y destruyendo los campamentos.

Los insurrectos dejaron en el campo ocho muertos y un herido.

Cogimos muchas armas de fuego y mucha correspondencia.

Los insurrectos lograron retirar varios heridos.

Nosotros tuvimos al teniente O'Farrill y 22 soldados muertos y 48 heridos entre ellos el comandante D. Vicente Gibil y el capitán D. Cipriano Ferrer que falleció. Además quedó herido el primer teniente D. Francisco Marquille.

Ocupadas las lomas por nuestras tropas, continuó la persecución.

En la provincia de la Habana matamos 24 insurrectos é hicimos tres prisioneros, apoderándonos de 29 armas y 10 caballos.

Nosotros tuvimos dos muertos y cinco heridos.

Presentados á indulto 78.—S.

SECCION COMERCIAL

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 14 3'30 t.

	Ayer	Hoy	Alza	Baja
4 por 100 interior contado.	64.40	64.40	»	»
4 por 100 fin corriente.	64.58	64.7[illegible]	»	»
4 por 100 fin próximo.	00'00	00'00	»	»
4 por 100 exterior.	00'00	00'00	»	»
Amortizable.	79'00	79'00	»	»
Cuba de 1890.	[illegible]	[illegible]	»	[illegible]
Cuba de 1886.	[illegible]	97'50	05	»
Banco de España.	000'00	000'00	»	»
Tabacos.	000'00	2[illegible]	»	»
París vista.	32'00	31'[illegible]	»	»
París 8 días.	00'00	00'00	»	»
Londres á la vista.	33'00	32'[illegible]	05	»
Londres 90 días.	00'00	00'00	»	»

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses sacrificadas el 16.—Bueyes 8.—Terneras 14.—Carneros, 48.—Machos 19.—Ovejas 00.—Cabras, 00.—Total 152.—Precio al público.—Vaca y novillo [illegible].—Carnero-macho, 0'88.—Oveja-cabra, 00'80 00'1'20.

ACEITE en la Calzada.—Sevilla 16.

Entrada de ayer, 2.000.—Viejo, onza de 00 0 á 00 [illegible] el los 00 00 kilo.—Nuevo onza de 00 0 á 00 00.—Embasado, onza de 00 0 á 00 0.

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, sin derechos de consumo en las fábricas.

Trigos fuertes de [illegible] reales fanega.—Id. candeales, 37 50. Id. blanquillos, 38 [illegible].—Id. barbilla, 38 50.—Id. tremés, [illegible].—Cebadas del país, [illegible].—Id. [illegible], [illegible].—Garbanzos gordos, [illegible].—Idem regulares—[illegible].—Id. medianos [illegible].—Habas tarragonas, [illegible].—Id. mazaganas 31 [illegible].—Id. chicas, [illegible].—Maíz blanco, [illegible].—Id. rubio, [illegible].—Escaña, [illegible].—Yeros, [illegible].—Alpiste, [illegible].—Zaina, [illegible].—Alverjones, [illegible].—Altramuces, [illegible]. Harina primera de [illegible] los arrobas.—Id. de segunda [illegible] id. de tercera [illegible].

FERROCARRILES

De Sevilla—Córdoba—Madrid y viceversa

		Exp.	Cor.	Mix.
Madrid	(salida	[illegible]	9.36	7.10
Córdoba	(llegada	[illegible]	[illegible]	1.35
	(salida		10.27	1.66
Sevilla	(llegada	00.0	3.50	6.50
Sevilla	(salida	7.10	1.00	9.50
Córdoba	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Madrid	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Córdoba, primera 11,15; segunda, [illegible]; tercera, 6,80 ptas.—Sevilla á Madrid, [illegible] y [illegible] pesetas respectivamente.

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y viceversa.

		Cor.	Mix.			Cor.	Mix.
Mérida	(salida	10.45	4.35	Sevilla	(sal.	[illegible]	[illegible]
Emp. Tocina	(Lleg.	6.45	[illegible]	Emp. Tocina		4.45	[illegible]
Sevilla	(llegada	8.00	4.55	Mérida	(lleg.	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Mérida primera 20,05; segunda [illegible] y tercera 10.00 pesetas.

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

Sevilla	(salida	6.00	11.15	4.45	7.15
Alcalá	(salida	6.60	0.30	5.20	3.44
Carmona	(llegada	3.10		6.40	
Carmona	(salida		6.55		5.00
Alcalá	(salida	6.00	0.55	2.10	3.15
Sevilla	(llegada	4.40	10.35	5.40	5.44

Precios.—Sevilla á Alcalá, primera 1.00 segunda 50 la tercera 0.30 pesetas.—Sevilla á Carmona primera 4.5 y segunda 3.0 y tercera 1.75 pesetas.

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

		Exp.	Cor.	Mix.
Sevilla	(salida	8.25	3.10	7.10
Utrera		10.22	4.10	6.32
Jerez		11.05	6.10	10.30
Cádiz	(llegada	1.00	7.00	12.10
Cádiz	salida	2.26	5.40	5.15
Jerez		5.43	7.40	5.00
Utrera		6.30	9.10	8.10
Sevilla	(llegada	6.21	10.17	0

Precios.—Sevilla á Cádiz, primera, 16.30 segunda, 12, y en tercera, 8 pesetas.

Sevilla á Huelva y viceversa.

		Cor.	Mix.			Cor.	Mix.
Sevilla	(sal.	14.00	[illegible]	Huelva	(sal.	[illegible]	4.00
Huelva	(Lleg.	7.01	10.06	Sevilla	(lleg.	10.05	10.25

Precios.—Sevilla á Huelva, primera 13,95; segunda 10,00 y tercera 6.25 pesetas.

De Zafra á Huelva y viceversa

		Cor.	Mix.			Cor.	Mix.
Zafra	(sal.	11.00	12.00	Huelva	(sal.	[illegible]	[illegible]
Huelva	(lleg.	[illegible]	[illegible]	Zafra	(lleg.	12.10	[illegible]

De Sevilla—Málaga—Granada y viceversa.

Sevilla	(salida	10.02	Granada	(salida	6.00
Utrera		10.51	Málaga	(salida	[illegible]
La Roda		3.00	Bobadilla		00.07
Bobadilla	Málaga	4.10	La Roda		01.08
	Granada	4.05	Utrera		3.10
Málaga	(llegada	6.04	Sevilla	(llegada	8.48
Granada	(llegada	8.50			

De Marchena á Córdoba y viceversa.

		Cor.	Mix.			Mix.	Cor.
Marchena	(sal.	10.02	20.01	Córdoba	(sal.	1.35	8.11
Ecija		12.00	00.31	Ecija		1.20	6.45
Córdoba	(lleg.	3.11	12.43	Marchena	(lleg.	2.40	5.52

Precios.—Marchena á Córdoba, primera 12.95 segunda [illegible] 6.70 pesetas.

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, Menéndez, 7

SECCION DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas **DIEZ CÉNTIMOS** de pesetas por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

Precios de suscrición:

En Sevilla, un mes 1'50 pts. — Id. un año anticipado 15 — Fuera de Sevilla, trimestre id. 7'50 — Un año 30

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Año XVI — Miércoles 18 de Agosto de 1897 — Núm. 4 380

Puntos de suscrición: [illegible] Santa María la Blanca núm. 15 [illegible]. También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro, ó remitiendo libranzas del giro mútuo ó cartas órdenes.

BOLETIN RELIGIOSO

JUEVES 19 DE AGOSTO DE 1897

SANTOS DE HOY.—S. Luis, ob. de Tolosa, y S. Alfonso [illegible].

LITURGIA.—El Oficio y Misa son de San Alfonso María de Ligorio, [illegible] blanco.

CULTOS. En la parroquia Omnium Sanctorum Misa y ejercicios en honor del Sagrado Corazón de Jesús.—Como todos los jueves ejercicios en la Santa Escuela de Cristo [illegible] capilla propia contigua á la parroquia de Santa Cruz.—Los ejercicios de Desagravios por la Corte de María, [illegible] de la tarde en la iglesia de la Cruz de Niños Expósitos.

INDULGENCIAS.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de San Bernardo.

APOSTOLADO DE LA ORACION

El Apostolado del buen ejemplo

ORACION COTIDIANA

Oh Jesús mío. Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que os se hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que los católicos [illegible] á mis hermanos [illegible] apóstoles [illegible] el ejemplo de sus virtudes.

PROPOSITO

Acordarse frecuentemente de que nuestros ejemplos pueden mucho para el bien y para el mal.

(*Bendecido por el Papa.*)

DIARIO DE SEVILLA

LA VERDAD ANTE TODO

Cuando ya se [illegible] de los campanos, los cánticos sagrados en el estampido de los cañones, cuando los mortales restos del que fué en vida presidente del Consejo de ministros, dentro de metálico ataud [illegible] de la catedral [illegible] ha terminado [illegible] de los cuantos [illegible] clase ministerial [illegible] y fino [illegible] Real y [illegible] los [illegible] sentimentales y románticos [illegible] de los [illegible] obtenido nada más que un mediano éxito.

Desde Madrid han dicho los corresponsales [illegible] y solo aparato. En Sevilla [illegible] esto.

Aquí se ha reprobado el crimen como se reprueban todos los atentados que realizan los enemigos de la sociedad, máxime cuando la víctima es una persona como D. Antonio Cánovas, pues el atentado es más grave mientras más alto es el puesto que ocupa la persona que contra ella atenta [illegible] del anarquismo.

Fuera de natural reprobación, de los sentimientos que despierta toda víctima y del dolor y llanto de los afiliados al partido que Cánovas [illegible], no hemos visto esas [illegible] de que dicen [illegible] partes.

Dos centros de reunión tiene en la actualidad Sevilla: el teatro de Eslava y la Plaza Nueva [illegible] el público de costumbre.

Ayer día de los honras, permanecieron las casas de comercio con sus puertas abiertas apesar de las excitaciones que se les hicieron desde las columnas de los diarios.

A la catedral asistió el elemento puramente oficial; siendo muy notado que, mientras se celebraban las honras, en las puertas de los círculos y casinos de la calle de las Sierpes, estaban tranquilamente sentados gran número de personas de las que gozan en nuestra ciudad de posición más [illegible].

El cargo de [illegible] obliga á los periódicos conservadores á decir:

«La magnificencia y seriedad del túmulo [illegible] y [illegible] de las [illegible] gas del mártir de Santa Agueda [illegible] de la *misa de Eslava* [illegible] de nuestro Religioso Sacramento [illegible] con la [illegible] por la trágica muerte [illegible].

[illegible] que el sepelio público [illegible] decretaba [illegible] de los mismos sentimientos y en todos los cerebros [illegible] el saber la misma idea y en todos los labios [illegible].

«¡Cánovas ha muerto; viva Cánovas!»

Nosotros, que [illegible] ministeriales, [illegible] que las cosas queden [illegible] consignamos los datos anteriores [illegible] y volvamos á [illegible] Sevilla [illegible] hecho, no hemos presenciado más demostración [illegible] balcón del círculo conservador y [illegible] de bayeta negra [illegible] que por ellos pueda [illegible] idea del mayor [illegible] de una ciudad.

La verdad ante todo.

Dice un periódico refiriéndose á impresiones [illegible] de Sagasta:

«Al mismo tiempo se mostró apenado dolorido por la especie [illegible] con que los elementos conservadores que están en San Sebastián [illegible] el duelo [illegible] las fiestas [illegible] los conservadores [illegible].

[illegible] ha recibido el Sr. Sagasta.»

Pues [illegible] ¿qué harán los demás españoles?

Leemos en *El Porvenir*:

«Cuando [illegible] al Sagasta [illegible] funeral [illegible] del Castillo [illegible] conste [illegible] colocaremos.»

[illegible] Sagasta [illegible] del local y de haberse dejado al público [illegible] espacio habíamos [illegible].

«Fuera de los [illegible] oficiales [illegible] en su mayoría [illegible] de conservadores.»

¡Claro! como que se compone de los cesantes y desocupados que van á todas partes.

De un precioso artículo publicado por nuestro querido compañero *El Siglo Futuro*, copiamos los siguientes párrafos:

«Aun tenemos en los oídos el clamoreo estrepitoso de todos los partidos de la oposición [illegible] de que España se perdía bajo el poder de Cánovas. Para avivar la opinión pública [illegible] mejor orador [illegible] Zaragoza el Sr. Silvela se echó de pueblo en pueblo [illegible] los ánimos contra [illegible]; *El Imparcial*, el *Heraldo*, todos, menos los periódicos [illegible] que era preciso [illegible] y todo [illegible] para impedir que Cánovas perdiera la isla de Cuba, perdiese á las islas Filipinas y llevase á la [illegible] á su reino y á España al mismo [illegible].

Y de repente todos á una [illegible] la muerte, [illegible] descubren [illegible] que Cánovas era el gran hombre del Estado, el primer político [illegible] de España y [illegible] del mundo [illegible] su obra y [illegible] de la política [illegible] que decían quince días ha que [illegible] que era una calamidad [illegible] su política [illegible] gobierno que no había salvado para España [illegible] del gobierno y [illegible] con su política funesta.

¡Todo mentira! ¡Todo! ¿Quién es [illegible] que [illegible]?

Lo más típico que hemos leído y estos días estamos leyendo [illegible] es esto que dice el *Heraldo*:

«D. Antonio Cánovas del Castillo, fué un gran combatiente, y como gran combatiente murió [illegible] en el campo de batalla. *Fígaro* ha recordado que el Sr. Cánovas, más feliz que Bismarck, ha muerto sin haber sufrido la desgracia de contemplar deshecha su obra política. Y Castelar ha dicho que el Sr. Cánovas era un Cristo cargado con la cruz de todos los españoles.»

Al leer semejante irreverencia, muy propia de su autor, se revuelve el estómago más que la sangre, aunque no se tome en serio [illegible] de que el Sr. Castelar *pour se faire remarquer*, es capaz de decir cualquier cosa, y su elocuencia [illegible] un [illegible] viejo lleno de aire.

Pero bien considerado, el Sr. Castelar tiene [illegible] y fué él mismo el otro cristo. De aquellos [illegible]

[illegible] nuestro Señor: aparecerán falsos cristos y falsos profetas [illegible] pervertirán á mucha gente [illegible] los [illegible].

Sin que [illegible] entre estos cristos hay clases. Y [illegible].

SECCION DE NOTICIAS

Cree *El Imparcial* improbable que pueda [illegible] un [illegible] europeo para la represión [illegible] anarquismo.

—España é Italia, dice [illegible] de las demás potencias para éste se muestran [illegible] resultará un fracaso.

Hablando de [illegible] de *El Imparcial* que la [illegible] es sumamente peligroso.

—Es muy probable, dice, que el señor Romero Robledo [illegible] Silvela [illegible].

De [illegible] en que vivimos [illegible] seguro.

—*El Nacional* declara que [illegible] Silvela.

Ruega que el Sr. Romero Robledo haya [illegible] del artículo que publicó anteayer y afirma [illegible] en la bandera de la [illegible] los deberes que le impone la muerte de Cánovas.

—*El Tiempo* se expresa en estos términos.

—Hallábamos, cuando lo creamos conveniente [illegible] políticos á que dió lugar la muerte del Sr. Cánovas.

Urge que esta [illegible] y que se piense mucho [illegible] el gobierno que se [illegible] para España la solución de los problemas pendientes.

—Hablando en San Sebastián con algunos periodistas ha dicho el general López-Domínguez, [illegible]:

—Me propongo no regresar á España hasta Octubre ó Noviembre. No creo que por el presente [illegible] políticos. Si se [illegible] las disidencias [illegible] de los conservadores alargarían la [illegible] del general Azcárraga.

—*La Correspondencia* publicará en su [illegible] que el periódico *El Nacional* no [illegible] del gobierno.

FILIPINAS

Los cambios

El *Diario de Manila* ha publicado un artículo en el que, después de hacer presente que no existe [illegible] para la subida de los cambios, toda vez que la moneda [illegible] actualmente en circulación [illegible] el valor [illegible] de la Península y exceso [illegible] para las necesidades del Archipiélago, propone un medio para que [illegible] el 3 ó 4 por 100 por giro.

[illegible] consiste en establecer el giro [illegible] oficial con la península.

CRONICA LOCAL

Concluidas las honras el señor Lastra dirigió al ministro de la Gobernación el siguiente telegrama:

«Dispuesto por los dignísimos cabildo eclesiástico y ayuntamiento [illegible] de celebrar se en esta santa basílica [illegible] funerales por el alma del Excmo. Sr. Cánovas del Castillo, á los cuales han asistido las autoridades, corporaciones, senadores y diputados, generales y oficiales, cónsules, funcionarios públicos y gran número de individuos de todas las clases sociales, [illegible] pesar por la muerte de tan ilustre político, [illegible] mientras se celebraba el acto religioso. Sevilla 17 de Agosto de 1897.—Carlos Lastra.»

A la hora de las honras [illegible] las plazas de San Francisco y el Salvador y las calles de la Sierpes, Gallegos, Cerrajería, Cuna y Campana y [illegible] la tarde.

En la parroquia de San Julián [illegible] el 7 de Septiembre una solemne novena en honor de la patrona de esta ciudad Nuestra Señora de la Hiniesta. El día 9 será la función principal costeada por el Ayuntamiento, y en la que predicará el [illegible] de este Arzobispado D. José Alonso Morgado.

El partido conservador de la provincia ha acordado celebrar honras fúnebres por su jefe.

Se verificarán el sábado próximo en la iglesia del Salvador á las diez de la mañana.

Oficiará [illegible] de la Catedral señor Bermúdez de Cañas y habrá oración fúnebre de la que está encargado D. Servando Arbolí.

Dichos funerales, á juzgar por los preparativos, serán [illegible].

Anoche fondeó en el río, amarrando sus cabos á la banda de Triana, el yatch italiano *Orietta* procedente de Cádiz, á cuyo bordo vienen el príncipe D'Angre y su familia.

La empresa de ferrocarriles Andaluces ha concedido billetes á mitad de precio á los soldados de Reemplazo Provincial que [illegible].

Estos marcharán á Cádiz en [illegible] el día 19 del actual y el 18 de Septiembre próximo.

Hoy se ha satisfecho por la Tesorería de Hacienda de esta provincia, la cantidad suficiente para satisfacer el premio mayor que obtuvo esta capital en el [illegible] sorteo de la Lotería Nacional.

El Gobernador ha dado órdenes para que su policía [illegible] al periodista francés Mr. Gaudenson, que desde [illegible] se encuentra en esta capital y que es de continuo molestado por [illegible] individuos mal educados.

Mr. de Gaudenson, que está dando la vuelta al mundo á pié y sin dinero, permanecerá entre nosotros algunos días.

El presidente de la comisión de policía urbana de este Ayuntamiento, ha remitido al Gobierno civil para que se eleve á la Dirección general de administración, los inventarios que [illegible] al pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la contratación del servicio de limpieza pública de esta capital.

En la casa de socorro de la calle Cardenal ha sido curado una niña de siete años, llamada Dolores Gil, á la que al pasar por la calle [illegible] parte de los tiestos de una maceta que desde la [illegible] de la casa [illegible] á la calle.

La niña resultó con una herida de pronóstico reservado en la cabeza.

Ayer se hicieron importantes transacciones de aceituna gordal, que tan escasa es este año ha [illegible] nuevas partidas al precio de [illegible].

Leemos:

«Los rumores que hace varios meses publicamos respecto á las excelentes condiciones de navegación en que, por efecto de las obras [illegible] realizadas, estaba quedando el Guadalquivir, se han confirmado, afortunadamente para el comercio de Sevilla. A pesar de que en la actual época del estiaje [illegible] ha salido un vapor [illegible] 4.000 toneladas de mineral y con un calado de 19 pies.

Actualmente se trabaja en la Punta del Verde para evitar el [illegible] que en aquellos terrenos se [illegible] la corriente [illegible] el ingeniero director, señor Moliní, tiene en estudio el proyecto de [illegible] de la barra y en breve lo remitirá la Dirección general para su aprobación.

Desde hoy hasta el 31 del corriente estará abierta en los centros oficiales la matrícula para los exámenes que se han de celebrar en Septiembre de [illegible] y [illegible].

Esta madrugada á las dos [illegible] la señal de fuego las campanas de varias parroquias.

El siniestro había ocurrido en un establecimiento de bebidas situado en la esquina de la calle Matosa, frente al matadero de cerdos.

Afortunadamente se acudió á tiempo y pudo dominarse el incendio antes de que tomara grandes proporciones.

Las pérdidas son de escasa consideración.

Dicen de Morón que á las ocho de la noche del domingo pasado un bólido atravesó la atmósfera de E. á O. dejando [illegible] brillante y luminosa estela y oyéndose distintamente el silbido que produjo su vertiginosa [illegible] al pasar por encima de [illegible] cabezas. Su caída [illegible] muy lejos, á juzgar por su [illegible].

Ultima hora

Madrid 18

Ha marchado á San Sebastián el general Azcárraga.

Las impresiones que, respecto á este viaje, se tienen en los círculos políticos son que volverá [illegible] de presidente del Consejo.

El presidente del gobierno de Hungría ha recibido un telegrama [illegible] comunicándole que [illegible] el señor Cánovas.

Añade el telegrama que [illegible] se hará con los jefes de [illegible] gobiernos de todas las potencias.

Es muy comentada la [illegible] despedida que en San Sebastián se ha hecho al ilustre general Polavieja. Este ha llegado á Madrid. Está muy afectado de la vista.

Confírmase que el Sr. Cos-Gayón visitará en Avila al Sr. Sagasta, concediéndose importancia á esta entrevista.

Hoy se ha celebrado en el Consejo Supremo de Guerra la vista del proceso contra Angiolillo.

Se ha dictado sentencia de muerte.

El Consejo de ministros pasa el oficio al fallo del Supremo.

El reo será puesto en capilla el jueves y ejecutado el viernes.—S.

SECCION DE ANUNCIOS

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 15 3'30 t.

[illegible]

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—[illegible]

ACEITE en la Calzada.—Sevilla 27. Entrada de ayer [illegible]

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza [illegible]

FERROCARRILES

De Sevilla—Córdoba—Madrid y viceversa

[illegible]

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y viceversa

[illegible]

De Sevilla á Alcalá y Carmona

[illegible]

De Sevilla á Jerez y Cádiz

[illegible]

De Sevilla á Huelva y viceversa

[illegible]

De Zafra á Huelva y viceversa

[illegible]

De Sevilla—Málaga—Granada y viceversa

[illegible]

De Marchena á Córdoba y viceversa

[illegible]

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en precio módico la casa calle Duelo núm. 3 con espaciosas habitaciones, jardín y cuadra. Informarán Mercaderes núm. 70.

Se arriendan las casas calle de la Plata hoy Martos VIII [illegible] con jardín, agua de pié y demás comodidades [illegible] 15 pesetas mensuales.

Cervantes número 9, dan razón.

Se arrienda, una buena casa toda pintada en la calle Mateos Gago (antes Borceguinería) número 47 con diez y seis habitaciones, [illegible] agua de la Empresa y gas y otra en la calle Cervantes número 22 En San Juan de la Palma 18 dan razon.

Se arrienda una buena casa calle de los Angeles núm 1 [illegible] moderado.

Abades 37 dan razón.

Se arriendan las casas calle Corona núm 9 y Conde de Benomar 3 (antes Aire), con agua de la Empresa en todos los pisos

Dan razón Corona 11

Sevilla.—Tip El Obrero de Nazaret Menendez 7

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas **DIEZ CÉNTIMOS** de pesetas por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

Precios de suscripción

En Sevilla, un mes 1 50
Id. un año [illegible]
anticipado [illegible]
Fuera de Sevilla, trimestre id. 7 50
Un año 30

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATÓLICO POLÍTICO

Precios de suscripción

Sevilla.—En la Administración del DIARIO DE SEVILLA Santa María la Blanca núm. 13 portado [illegible] bajo.

También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro, ó remitiendo libranzas del giro mútuo ó cartas órdenes.

Año XVI | Jueves 19 de Agosto de 1897 | Núm. 4.381

BOLETIN RELIGIOSO

VIERNES 20 DE AGOSTO DE 1897

SANTOS DE HOY.—S. Bernardo de Claraval Ab. y Dr., y S. Filiberto ab.

LECTURA.—El Oficio y Misa son de San Bernardo, rito doble, color blanco.

CULTOS.—Como todos los viernes á las siete y media de la mañana, ejercicios al Señor de los Afligidos en la Regia Iglesia Catedral durante una Misa en la que se dará la Sagrada Comunión.—Ejercicios de Pasión, por la tarde, en la iglesia de San Antonio Abad, y por la noche en las parroquias del Salvador San Isidoro, San Lorenzo, San Vicente, San Ildefonso, San Roque y San Bernardo.

JUBILEO-CIRCULAR.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de San Bernardo.—Visitando la Capilla de Ntro. Padre Jesús de las Tres Caídas, de la parroquia de San Isidoro, siete años y otras tantas cuarentenas de perdón [illegible] por la concesión de Nuestro Santísimo Padre Gregorio XVI.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Intención general para el mes de Agosto
El Apostolado del buen ejemplo

ORACIÓN COTIDIANA

Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os los ofrezco, en especial, á fin de que los católicos [illegible] á sus hermanos y sean apóstoles por el ejemplo de sus virtudes.

PROPÓSITO

[illegible] frecuentemente de que nuestros ejemplos pueden servir para el bien ó para el mal.

(Indicado por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

FRAGMENTOS

ENFERMEDADES DE PRONÓSTICO RESERVADO

El catolicismo en muchos está [illegible] escuchas de sus labios palabras [illegible] tengas [illegible], está asmático, [illegible] que [illegible] pocos pasos hace el sacrificio, está asustado, su respiración es fatigosa parece que va á quedar ahogado á cada instante, pero [illegible] que los que tal asma padecen dejan de tener [illegible] que les rodea, siendo así que el mal está en el aparato respiratorio.

Todos estos enfermos, quién más quién menos, sufren al mismo tiempo una de las fiebres más perniciosas, la fiebre, no menos intensa y [illegible], del liberalismo.

MENTIRAS CONVENCIONALES.—LA MUERTE

La muerte, tal y como hace siglos nos han dado en representarla los pintores y poetas, la muerte... no existe. Yo desafío á todo el mundo á que me presente á esa señora con su esqueleto [illegible] en su larga guadaña [illegible] reloj de arena y [illegible] inevitable guadaña.

Hemos convenido en que *esa* es la muerte; pero la muerte no es *esa*.

Eso es una mentira, y fea por añadidura, un espantajo que engendrán terrores supersticiosos por eso muchos temen á *esa* muerte que no existe y no temen á Dios, que real y verdaderamente nos espera para juzgarnos al fin de esta vida.

LA PRENSA

Otra mentira más grande que un templo... grande.

¡La prensa! Con estas palabras se les llena á algunos la boca, y les parece que pueden aplastar á todo el mundo [illegible] la prensa.

¡Esto lo dice la prensa! Pero ¿quién es la prensa? ¿Dónde está esa señora? ¡Que se presente!

Y en muchos casos, si en efecto se presentara el Maese Pedro de esa tramoya que se llama prensa, notaríamos con extrañeza que la prensa son media docena de [illegible], que á duras penas, saben leer y escribir.

En muchas circunstancias la prensa es un solo hombre, que está entre bastidores y desde allí á la escena, que echa á volar una idea ó proyecto que otros recogen y repiten, y que flota y ahí camina.

Pues á nuestro modo la prensa, porque parece un legión... de demonios, pero la verdad es que el que tanto estruendo arma suele ser un pobre diablo.

Es más de una ocasión por desgracia, esta voz prensa es sinónimo de negocio, y puede muy bien sustituirse la prensa por la bolsa.

Y lo más triste del caso es que todos estamos en el secreto que sabemos á qué atenernos en cuanto a la autoridad, sinceridad y poder ó peso de la prensa, y sin embargo á lo mejor y llegamos los testimonios y [illegible] de la prensa como si fueran el Evangelio.

TODO EL MUNDO

Otra mentira convencional.

Todo el mundo es otro señor que no existe.

—¡Así lo dice todo el mundo! ¡así lo hace todo el mundo!

—¡Mentira! Todo el mundo no son... cuatro pelagatos.

—¡A este teatro va todo el mundo!

¡Imposible! ¿Cómo podría caber en él?

—Todo el mundo se[illegible] de [illegible] de nuevo.

No lo [illegible] todo el mundo, yo podría pasar por aquello de

Medio mundo [illegible]
Del otro medio
Y yo solo me río
del mundo entero

De donde resulta que no hay que temer tanto á todo el mundo, porque él es un ente imaginario, ó las más de las veces todo el mundo no es todo el mundo sino mucho menos.

SAT

LOS SOCIALISTAS

En todas las naciones de Europa han venido los socialistas á la vida pública para llegar á la consecución de sus ideales, y en España el Gobierno liberal conservador ha intentado oponerse á que figurasen los individuos de dichos partido en el ayuntamiento de Bilbao, [illegible] de aquellos que según expresión de Su Santidad el Papa León XIII han impuesto á la infinita multitud de los proletarios un yugo poco menos que servil.

No es de esta suerte como se ha de resolver la pavorosa cuestión planteada por el socialismo, quien no hace más que deducir las lógicas consecuencias de los principios liberales porque liberal es la doctrina de la omnipotencia del Estado y liberal así mismo la doctrina de la propiedad [illegible] individual que tan á maravilla ha servido, para destruir el derecho cristiano y para echar por tierra la propiedad corporativa y las instituciones que arrancaban de las entrañas de los tiempos modernos el solo y único objeto de favorecer á la clase media y á los judíos y [illegible] de toda [illegible].

Un escritor que no puede ser tildado de sospechoso Dupont White en su obra *el individuo y el Estado* dice lo siguiente tratando del derecho de propiedad: «No hay ningún otro derecho en que el legislador moderno haya mostrado [illegible] más atrevimiento [illegible] para apoderarse de parte de los frutos del fondo, [illegible] para regular su ejercicio y, nótese bien, para limitar su duración. Aquí está concentrada toda la dificultad.

»La cuestión no existe acerca de los límites que debe recibir el disfrute del propietario. Estos límites son de todos los tiempos, ayer era una forma [illegible] de expropiación hoy es el desecho, mañana será el [illegible] pero á través de todas estas modificaciones la duración la perpetuidad del derecho pasó siempre por cosa que no se modificaba nunca, era el mismo derecho.

»En [illegible] la propiedad ha sido [illegible] en nuestros días en las pocas líneas que decretaron el derecho igual y absoluto de los hijos á la sucesión del padre y redujeron á este [illegible] la propiedad un complemento un derecho vitalicio. De mucho tiempo la ley no hará nada tan atrevido ni tan profundo.

»¿Cabrá más [illegible] el derecho del propietario allí donde justamente se confunde con la patria potestad, con la disciplina de las familias?

»No se trata aquí de [illegible] del interés de los hijos del cual el padre es el mejor juez, el objeto de esta ley es esencialmente político. Se trata de romper los moldes de la antigua sociedad, y fundar sobre la igualdad impuesta á los herederos, una sociedad nueva. Esto podrá ser bueno en sí, pero esperad las consecuencias.

»Lo que la ley hizo ayer para destruir ciertas influencias [illegible] hacerlo mañana por cual [illegible] otra necesidad del mismo calibre, para enriquecer á [illegible] clases demasiado [illegible]. ¿Quién se lo podrá impedir? El medio lo tenemos, el precedente está establecido, nos atreveré á decir: los cimientos están echados ¿quién podrá vituperarla? Una lógica depravada pero rigorosa [illegible] tal vez que uno de estos intereses es preferible al otro y que el derecho de propiedad que fué sacrificado á aquel bien puede ser sacrificado á este.

»Este derecho de la manera que las leyes modernas lo han arreglado es un [illegible] del Estado [illegible] más humilde servidor de la utilidad pública.

»Creed poco vis [illegible] que la propiedad no se ha [illegible] tan solo para los propietarios y que ella [illegible] de sufrir todas las limitaciones que el bien público exige. Estamos conformes. Mostradme más [illegible] caso en que el bien público reclama la aplicación del principio. Si [illegible] que el Estado [illegible] el poder que tiene respecto de la propiedad, como lo ha hecho el código civil, proponedle [illegible] objeto tan capital como el que movió dicho código.»

Y supuesto que el bienestar de las masas obreras es un objeto tan capital por lo menos como el [illegible] de la clase media y el negocio de la [illegible], es evidente que con el mismo derecho que se atribuyó al Estado para despojar á la [illegible] y para repartir entre los hijos los bienes de las familias, puede [illegible] la propiedad en su nombre, en el de la [illegible] ó en el del [illegible] [illegible] el liberalismo como entre [illegible] la omnipotencia del Estado y la propiedad [illegible] y de [illegible] estos principios al socialismo [illegible] consecuencia [illegible] lógica de los [illegible] y hasta [illegible] á decir más justa que no es despojo de muchos para enriquecer á unos pocos.

Medite ahora los católicos [illegible] de lo que se acaba de exponer y vean si es posible [illegible] ninguno de esos partidos que no son capaces de resolver la cuestión social, porque ellos la han engendrado, con esos partidos que están proclamando siempre la omnipotencia del estado para establecer el [illegible] del mal llamado derecho nuevo sobre las ruinas del antiguo derecho cristiano.

Aquí no caben subterfugios y no [illegible] de mala ley que se contente con que los hombres se postren ante un [illegible] que más que [illegible] al salir del templo vayan á defender el derecho cristiano y otros el llamado derecho nuevo, en forma más ó menos cruda ó velada.

No, no son católicos los que militan en las filas de los partidos que defienden la omnipotencia del Estado, porque León XIII en su Encíclica *Rerum novarum* de Magisterio infalible ha declarado que «*el derecho de la propiedad individual no emana de las leyes humanas sino de la naturaleza* y que *la autoridad pública obra contra la justicia y la humanidad cuando bajo el nombre de impuestos grava con exceso los bienes de los particulares.*» Esto sin perjuicio de que muchos de los que se llaman diputados católicos hayan contribuido á [illegible] de impuestos á la propiedad, como sucedió en las últimas legislaturas.

No, no son católicos los que militan en las filas de esos partidos porque todos recurren á la providencia del Estado y *el hombre es anterior al Estado* como nos declara el Papa en la misma Encíclica.

No, no pueden ser católicos los que niegan á la propiedad el carácter de institución, porque según S. S. hablando ex cátedra «*la familia es real y anterior á toda sociedad y al pasar la propiedad á la sociedad doméstica adquiere tanta mayor fuerza cuanto mayor extensión adquiere en ella la persona humana.*»

Solamente las doctrinas católicas y la integridad del derecho cristiano pueden hacer frente á las teorías de los socialistas, última expresión del liberalismo [illegible] al derecho civil y político. Y como la cuestión es esencialmente de derecho á él nos atenemos y con toda firmeza hemos de oponer á los [illegible] y vaguedades del llamado derecho nuevo las afirmaciones del derecho cristiano, único que puede servir de lazo de unión á todos los católicos de buena voluntad que no se dejen seducir por el falso prestigio que pretende cerrarles los ojos para que no hagan uso de su incuestionable derecho y se acomoden con una parte del botín que les brindan los partidos liberales, mientras llega el día en que los socialistas han de sacar las últimas consecuencias de los principios sentados, en beneficio del cuarto estado, así como hasta ahora todo ha resultado en favor de la clase media y de la banca cosmopolita.

G

DE AQUÍ Y DE ALLÍ

Todo se ha perdido menos el honor

Hasta no hace mucho tiempo se había creído, empezando por los franceses, que á una lacónica frase se reducía la esquela que envió Francisco I á su madre la víspera de su prisión después de la jornada de Pavía desastrosa para el César francés.

Pero Mr. Dulaure encontró en los «Registros manuscritos del Parlamento» la copia de una carta redactada en veintantas líneas fechada en 1525.

La carta de Francisco I á su madre carta que ya publicó Mr. Champollion al dar á la publicidad sus documentos acerca de la prisión del monarca francés, dice así:

«Para que tengáis [illegible] de mi infortunio, de todas las cosas no me ha quedado más el honor y la vida que está en salvo y para que algo os conforte en nuestra adversidad he rogado que me deje [illegible] recibir estas letras lo que me han concedido de buen talante. Suplicándoos usar de vuestra acostumbrada prudencia porque tengo esperanza hasta el fin que Dios no me abandonará, [illegible] el paso y la vuelta á España el portador que va [illegible] el emperador para saber como debo ser tratado» etc.

La secta de los adventistas sectarios

Entre el verde follaje del bosque Bomgarten (Suiza) en un paisaje lleno de hermosura y de poesía se encuentra acampada la tribu de los *adventistas* del séptimo día.

Es esta una secta [illegible] de la excentricidad americana hacia 1845. Sus afiliados, poseídos de un poco de superstición y otro poco de sentido práctico, profesan una especie de religión higiénica.

Tienen en Suiza un instituto de salud, y so el [illegible] con el pretexto de reunirse en Congreso, llevan á sus familias á gozar con poco gasto las delicias del verano.

El campamento formado por tiendas blancas se despierta por la mañana el primer canto de los pájaros y se escuchan en él himnos de gracias al Señor.

Dos grandes tiendas constituyen los salas para las personas del Congreso que durarán 15 días. En derredor del [illegible] campamento corren y saltan los niños y hablan los [illegible] en las disquisiciones religiosas, el cuidado de la casa y de la comida frugal.

Este es el décimo Congreso de la secta que encuentra [illegible] el Mesías, procura lo mejor manera posible de asegurar la salud.

Hallazgo de una obra de Murillo.

Según el *New York Herald*, Mr. Athur Dawson ha descubierto en Chicago un hermoso cuadro de Murillo.

El hallazgo fué puramente casual. El jefe de la citada población Mr. John Barton, presenciaba hace algunos meses la compra de una antigua pintura.

Observando en el cuadro, á pesar del deterioro natural, rasgos verdaderamente admirables, consultó con Mr. Dawson considerado como el más hábil conocedor de cosas de arte existente en América.

Después de procederse á la conveniente restauración, declaró Mr. Dawson que el cuadro es legítimo de Murillo perteneciendo á la primera época del maestro sevillano.

La obra ha sido justipreciada en 40 000 duros.

Peligros de los rayos X

Un nuevo caso ha puesto de manifiesto lo peligroso que es la aplicación de los rayos Roentgen sin adoptar las precauciones necesarias y recomen

dadas para que no se produzcan graves trastornos en el organismo.

En una población francesa una muchacha llamada María Donald, que se expuso á la luz de los rayos X para que se le efectuara el reconocimiento de una mandíbula ha padecido grandes dolores, y aún se encuentra convaleciente de la enfermedad que le ocasionó dicha prueba.

Sometióse una hora diaria del maxilar con objeto de ver si existía en él algún cuerpo extraño y días después la joven empezó á sentir crueles dolores en la cara, además se le cayó el pelo de un lado de la cabeza y ha mudado por completo la piel de la mejilla hombro y costado expuestos á la luz.

El doctor electricista Mr. Tesla ha vuelto con este motivo á repetir sus consejos respecto al empleo de la luz citada, insistiendo en que no se acerque el paciente al tubo luminoso á una distancia menor de diez y siete pulgadas, y además recomienda que no se usen tubos en los que se utilice el platino y de todos modos se recubran siempre aquellos con una fina capa de aluminio.

PEYTO Y ELSTOW

Nadie ignora las crueldades cometidas por Enrique VIII rey de Inglaterra, en la primera mitad del siglo XVI, contra los que por no faltar á la fe se oponían á su infame voluntad de impúdico y descarado apóstata. No puede leerse sin horror é indignación la historia de Inglaterra de aquella época en la que parece resucitar Nerón á otro de los más fieros verdugos coronados. Había hecho matar al Obispo de Rochester, después al gran Canciller Tomás Moro, porque no quisieron seguirle en el infame camino, y había tomado por Canciller al hijo de un herrero, Tomás Cromwell, que se jactaba de no tener ley, ni fé, ni moral como no fuera para secundar las pasiones del impío Monarca.

Viendo la Iglesia la ruina de tantas almas, sentía por ello profundo dolor, pero antes que desmayar en su divina misión, abriendo el camino de la inmoralidad del divorcio declarando soluble un pacto declarado indisoluble hasta la muerte por el mismo Jesucristo, prefirió con dolor universal perder aquella gloriosa nación, llamada en día la tierra de los Santos, y soportó que muchos de sus hijos fuesen cruelmente azotados y muertos. El suplicio de Fischer y de Moro, y la crueldad de Cromwell, habían sembrado el terror de tal manera que no había Obispo que quisiera imitar el valor del de Rochester [illegible] en la fe. Todos se mostraron perros mudos, y faltando hubo el valor de lanzar contra los lobos y los amenazas, extraños para destrozar el rebaño de Cristo confiado á sus cuidados. Y, lo peor aún, muchos tuvieron la audacia de subir al púlpito y predicar allí cada domingo, por mandato del Rey la apostasía y el cisma afirmando que el Rey era el verdadero jefe de la Iglesia, y el Pontífice de Roma, el Sucesor de San Pedro, un usurpador! El pueblo cristiano abandonado de sus pastores con grave escándalo suyo, se perdía miserablemente víctima del error y de la tiranía. No le faltaron empero, para su consuelo y en abundancia, los verdaderos amigos, aquellos que habiendo renunciado por Dios todo lo del mundo sabían dar la cara á los tiranos. Entre éstos se distinguen especialmente dos sabios y virtuosos franciscanos, de quienes habla así el historiador protestante Cobbet:

«El deber más sagrado del historiador es el de indicar al aprecio y admiración de los venideros los hombres que se atreven á abrazar la defensa de la inocencia contra los malvados armados del poder. Por eso haré aquí particular mención de dos religiosos franciscanos Peyto y Elstow. Predicaba el primero delante del Rey en Greenwich la víspera de su matrimonio con Ana Bolena, y tomando por texto el pasaje del *Libro de los Reyes*, donde el profeta Miqueas profetiza contra el rey Acab, rodeado de aduladores y falsos profetas, no temió decir: «Yo, que yo soy como el profeta Miqueas, é indudablemente me detestaréis porque estoy «obligado á deciros en nombre de Dios que este «vuestro matrimonio es ilegal. Sé muy bien que «habré de comer el pan de la aflicción y beber el «agua del dolor, pero ya que Dios me lo inspira «diré esto también: vuestros aduladores son los cuatrocientos profetas con los que el espíritu de la mentira estaba engañado. Pero al dejaros engañar veréis que no deben saber un día el castigo de «Acab, cuya sangre lamieron los perros.»

«Parece que el Rey no se fijó en esta censura, pero el domingo siguiente predicaba en el mismo lugar delante del Rey un tal Curwin, y trataba al buen fraile Peyto de *perro* de *calumniador* de vil *perdiendo* de *rebelde* y de *traidor*, añadiendo que había huído *por temor y vergüenza*. Entonces Elstow, colega de Fr. Peyto, que estaba presente, habiéndole oído, interrumpió á Curwin, y dijo en alta voz: «Señor mío, V. sabe como el que más que «Peyto salió para asistir al Capítulo provincial de «Canterbury, y que no fué el temor que le inspirara «V. ni otro alguno lo que le hizo partir, pero que «mañana estará aquí de regreso. Pero entre tanto «ven. V., que yo estoy aquí, cual otro Miqueas, «pronto á sacrificar mi vida si fuese necesario, para sostener delante de Dios y de todos los jueces «imparciales lo que afirmaba mi colega según las «Sagradas Escrituras. Y especialmente, Curwin te «desafío á tí á esta lucha, porque eres uno de los «cuatrocientos falsos profetas impostores, de que «se ha apoderado el espíritu de mentira y que «intentas establecer por medio del adulterio una «sucesión al trono que deberá llevar al Rey á la «perdición eterna.»

«Stowe que refiere este hecho en su *Crónica* dice que Elstow se condujo de tal manera que para imponerle silencio fué necesario la orden formal del Rey. El día siguiente los dos franciscanos fueron llamados á la presencia de Enrique y de su Consejo, presidido por Cromwell. El Rey les reprendió agriamente y les dijo: «Mereceríais ser «metidos en un saco y arrojados al Támesis.»

«Reservad Señor, repuso Elstow, estas amenazas para los ricos y cortesanos que visten púrpura y viven afeminadamente, por haber fundado «todo su bienestar y esperanza en este miserable «mundo. En cuanto á nosotros, pobres frailes, no «tenemos en cuenta nada de todo esto; antes al «contrario, nos alegramos de que se nos arroje «de aquí y se nos amenace por haber cumplido «con nuestro deber. Por lo demás, y sólo Dios sea «por ello alabado, sabemos muy bien que al cielo «se va lo mismo por tierra que por agua, cualquiera que sea «el camino que lleve [illegible]; y, por consiguiente sea que lleguemos á él por tierra ó por agua, entraremos «igualmente.»

«En realidad de verdad dice el protestante Cobbet nunca se podrá admirar lo bastante la heróica conducta de estos dos franciscanos. Si los Obispos, ó sólo una cuarta parte de ellos hubiesen mostrado tanto valor y firmeza, habríase detenido al tirano en la mitad de su camino en que se precipitaba de delito en delito. Pero el ejemplo de unión y abierta resistencia al tirano, dado por los pobres frailes, fué el único, antes de que se entregasen totalmente á los asesinatos y á los robos. Al ver después que, exceptuada la villísima pluma de Burnet, no había otra entre los protestantes que se atreviera á hacer la apología del tirano y como al contrario repetían todos con honestas formas y regularidad parecía que la heróica virtud de Peyto y Elstow sería anulada para los arreglos tontos y fáciles para declamar contra «la ignorancia y *la superstición de los frailes*.» No: en la conducta de los frailes Peyto y Elstow no había ni sombra de fanatismo: ellos no fueron más que los sostenedores de la justicia y de la moral en defensa de una persona que nunca habían visto ni conocido. ¡Cuán menguados no quedan al lado el heroísmo de los Hampden y de los Russell! Los que sí arrostraron tantas victorias por tierra y por mar no son los héroes quizás como lo aparecen los dos pobres frailes Menores delante de un tirano como Enrique VIII, porque estaban seguros de sufrir los más severos castigos, quizás la muerte, y sin embargo, no vacilaron un solo momento en reprenderle su descarada inmoralidad (1).»

Por la respuesta del Fraile Elstow comprendió el tirano que con los Franciscanos Observantes, quienes por su profesión nada tenían que perder, pero sí ganarlo todo con la muerte, era preciso emprender otro camino que el de los tormentos y la horca, por lo que despidió libres por entonces, á los dos valerosos apóstoles, procurando ganarse los con toda su Orden. Pero conociendo luego que todos los Frailes Menores de la Observancia pensaban y se portaban de la misma manera que sus dos colegas Peyto y Elstow, juzgó que debía reducirlos al silencio con la Supremacía. Por consiguiente hizo saquear y cerrar los conventos y expulsar los Frailes, parte de ellos para pudrirse en las horrendas cárceles, en las que murieron más de cincuenta, parte en los conventos de Franciscanos Conventuales y los demás desterrados en Francia y en Escocia, pero no obstante quedaron algunos firmes en el campo de batalla para combatir valerosamente, como mejor pudieron de ocultos por la libertad de las conciencias cruelmente tiranizadas.

FR. ANICETO ROCCI M. O.

El buque más rápido del mundo

Entre los buques reunidos en la revista naval de Spithead, ninguno atrajo más atención que el *Turbinia*, un torpedero de cien pies de largo por nueve de ancho y 44 toneladas de desplazamiento.

Es el buque más veloz del mundo, habiendo hecho pruebas hacia el Tyne, con una velocidad de 32 3/4 millas.

Tal resultado es debido al empleo de un sistema especial de propulsión, que lo constituyen tres turbinas de vapor del tipo John Charles Parsons, que impelen directamente tres hélices fechas.

Para trabajar estos motores con más eficacia se requiere una gran velocidad en ellos.

El peso total de las máquinas es de tres toneladas y desarrollan 2.100 caballos de fuerza.

Las calderas son de tubo de agua.

Durante la última semana el bote hizo tres fer[?] viajes de recorrido entre Cowes y Portsmouth, con una velocidad que fué estimada entre 31 y 32 millas.

No es el santón Bu Amema

Algunos periódicos madrileños publican la noticia del fallecimiento del famoso Bu Amema, verificado en Orán el 2 del corriente.

Los Mohamet, Bu Amema, Abd-el-Kader son apellidos tan corrientes entre los moros, como entre nosotros los Pérez, López, Fernández; más es lo del supuesto fallecimiento del tristemente célebre Santón, no podía haber dado por el nombre, pues el ejecutado se llamaba Mohamed Bou Amema, y murió por haber asesinado al vigilante de un trozo de ferrocarril en construcción de la línea de Ain Sefra en dirección al Ksiar, cincuenta kilómetros antes del Figuig.

Dicho territorio es militar, como todos los de la frontera de Marruecos, y los delitos que cometen los indígenas son juzgados por un Consejo de guerra.

En estas regiones musulmanas existe con carácter permanente lo que nosotros llamamos estado de sitio, y por esta razón el asesino del vigilante Ahedia ha sido conducido á Ain Sefra, después á Mesaria y desde esta ciudad, recorriendo unos 400 kilómetros, á Orán, donde fué sentenciado y pasado por las armas.

Nada, pues, hay de común más que el odio contra los *roumis* (cristianos), entre el Bu-Amema muerto y el auténtico el cual sigue vivando entre las hordas del Figuig, sin que la influencia francesa haya podido reducir los instintos belicosos del bandido mahometano, que en 1881 causó las lamentables estragos en la colonia española dedicada.

EN EL MULADAR

Mendigo: tu blasfemia me extremece
¡Dijo que olvida á Dios al venturoso;
pero tu labio hambriento y asqueroso
con renovada fé bendiga y reza!
Todo, menos su Dios, le pertenece
al opulento, sano y poderoso,
Y al pobre, miserable y haraposo
de todo, excepto de su Dios carece,
Dios es, el arbo, el [illegible] consuelo
del [illegible] del andar, del [illegible],
y [illegible] esperanza [illegible]
de quién [illegible] padece y necesita
¡Sin Dios el universo es nada!
¡Sin Dios el rico es Dios, y el pobre nada!

ROMA

La tumba del Rey-Profeta

Al Norte de Jerusalem, en el lugar llamado de los Kour el Molok, hay un curioso sepulcro sepulcral con el gusto greco-romano y que la tradición y algunos sabios han hecho pasar mucho tiempo por el de David y los reyes de Judá.

Los arqueólogos competentes no han estado nunca conformes con que aquél sea el sepulcro de David. Y ahora resulta que en efecto tenían razón, porque, según parece, se está á punto de descubrir el verdadero panteón de los reyes judíos.

Había motivos para sospechar que los reyes de Judá, siguiendo la costumbre de Egipto, donde su pueblo adquirió educación, costumbres y gustos, había hecho labrar su hipogeo en las entrañas de algún monte dándole entrada por algún pozo de boca bien guardada y oculta. Era ésta igualmente costumbre frecuente en Fenicia, país de donde los judíos tomaron también mucho.

La tradición venía designando á la colina de Ophel como lugar de enterramientos regios. Al estudiarla se ha descubierto que un antiguo acueducto labrado en forma de túnel dentro del cerro y que tiene más de 500 metros de largo hace un inmenso rodeo en ángulo recto que á primera vista parece inexplicable, pero que pudiera muy bien tener por objeto evitar el panteón de los reyes, socavado en el corazón del monte.

Los arqueólogos así lo creen y así lo han manifestado en la sesión que el sábado celebró la Academia de Inscripciones de Bellas Letras de Francia.

Para comprobarlo se harán exploraciones y sondeos, y es posible que dentro de pocos meses podamos contemplar, siquiera sea en fotografía, lo que quede de los restos mortales de David, de Salomón y de sus inmediatos sucesores.

SECCION DE NOTICIAS

Visitado el Sr. Sagasta en Avila por un periodista y consultado acerca de la situación política se mostró sumamente disgustado por los antagonismos que son deprimentes y ocurridos en el partido conservador.

—Me apena dijo el espectáculo que ofrecen quienes deberían unirse y mostrarse conformes en un mismo sentimiento. Pero entiendo que esta unificación no será posible lograrla prescindiendo de los que le apartan de los elementos intransigentes y díscolos.

—Dudo prosiguió diciendo el jefe de los liberales, dado que Silvela se decide á prestar su concurso á la situación que se prepara.

Si persisten las divergencias ministeriales se verá obligado el general Azcárraga á declinar el poder.

La interinidad en que nos hallamos durará aún lo que [illegible] y otros sucesos imprevistos obliguen antes al gobierno á dimitir.

—Espero mi carta [illegible], pero prevenido á fin de que no me coja por sorpresa el cambio político.

Los conservadores son un cuerpo cuyos órganos funcionan desigual, inarmónicamente.

Permanezco arma al brazo, por si me necesitan la patria y la monarquía.

Acerca de los asuntos de Cuba ninguna alteración he de aventurar, pues depende todo de como las encontremos todo al llegar al poder.

Estas palabras del señor Sagasta serán hoy seguramente, muy comentadas pues leyendo entre líneas se ve que los liberales se proponen ser poder para Octubre con que, aún en hipótesis, á los ministeriales no ha de agradar mucho.

—*El Tiempo*, en un artículo dedicado á tratar de la conveniencia de que sean repatriados los soldados que se hallan enfermos en Cuba, excita al general Azcárraga á que se ocupe de este asunto, y añade:

—Parece que van prolongándose las guerras, asimismo por lo que no son tristes y lamentables consecuencias.

—*El Nacional* cree innecesarios los sueltos oficiosos en que anoche aseguraron otros periódicos que no refleja ni redactará las opiniones del gobierno, y recuerda haber oído al señor Cánovas decir:

—Varias estados lo que ocurrirá cuando yo me muera. Será cosa de alquilar balcones para verlo.

Además—añade *El Nacional*—tomos es conseguir que al señor Cánovas fué constante enemigo de las jefaturas políticas de los militares.

—Se ha celebrado un *meeting* anarquista en New York en celebración del asesinato de Cánovas.

Después de *cantarse* de lo lindo los oradores y de insultar á la policía, subió la tribuna la compañera Emma Goldman, que no se quedó atrás de sus colegas en cuanto á la aplicación de dicterios al señor Cánovas.

Por fin de fiesta se organizó una colecta que produjo 13 duros, con objeto de pagar los gastos del *meeting*.

Estos ascendían á 40 duros.

—Cuantos recursos se ponen en juego tratando de averiguar el pensamiento político del general Azcárraga estréllanse en su persistente reserva.

El general asegura que nada saturado oporto no desea y nada dirá hasta conocer las soluciones que S. M. la reina juzgue oportuno adoptar.

Si le confirma S. M. sus poderes, como se presume entonces meditará y pesará las razones existentes en pro y en contra de una modificación del gabinete, y este verá lo que mejor convenga á los intereses patrios.

—Telegrafían de París diciendo que ha estallado otro artefacto en la esquina que forman el boulevard Magenta y la calle Lafayette.

Junto á un kiosko de flores allí establecido ha sido recogido un tubo de hierro, envuelto en papel amarillo.

También han sido recogidos en el mismo sitio varios papeles chamuscados, que decían:

¡Viva la libertad! ¡Viva Polonia!

Empezadas por el suelo había varias tachuelas de zapatero.

El mostrador del referido kiosko ha quedado destrozado.

—*El Imparcial* dice que el partido conservador tal y como existía, ha muerto al morir su jefe.

Puede haber un nuevo partido conservador cuyo núcleo sean los amigos del señor Silvela.

Conservar el cadáver del pasado es más difícil que conservar el cadáver del jefe. El tiempo y los esfuerzos empleados en tal empresa serán perdidos seguramente.

La antigua unión conservadora ha quedado disuelta por completo.

—Dícese que el general Weyler ha telegrafiado al gobierno diciendo que necesita, para continuar en Cuba, que sea robustecida su autoridad inmediatamente.

—Es objeto de grandes comentarios el atentado contra Mr. Faure que pudo por ventura resultó frustrado.

El presidente de la vecina república dirigíase con su séquito hacia la estación para emprender su viaje hasta el puerto donde había de embarcarse dirigiéndose á Rusia.

(1) Cobbet. *Historia de la Reforma de Inglaterra*. Carta III.

A llegar el coche de Faure á la calle Vivien un desconocido arrojó una bomba.

Produjose gran confusión circulando el rumor de que Mr. Faure había sido asesinado.

Afortunadamente se habia sabido pronto que el objeto arrojado no era una bomba sino un cartucho de pólvora que explotó á alguna distancia del carruaje sin que causase desgracias personales.

Algunas personas resultaron contusas pero lo fueron á causa de las carreras y confusiones que se originaron.

La policía ha practicado varias detenciones y se abriga el convencimiento de que entre los detenidos está el autor del atentado.

El presidente fué objeto de una cariñosa manifestación de simpatías.

Créese que este hecho dará por resultado que se active la acción colectiva de las potencias contra el anarquismo.

El Correo Español ha sido denunciado por publicar las declaraciones de D. Carlos acerca de la marcha de las cuestiones políticas en España.

MISCELANEA

Como reprochasen á San Luis, rey de Francia, de consagrar demasiado tiempo á la oración, temiendo que gobernase su reino tan vasto, replicó: «Si ese mismo tiempo le emplease en cazar, seguramente que nadie me lo echaría en cara.»

—

EL ANCIANO Y EL RELOJ

Un anciano, criado de un colegio, que estaba encargado de dar cuerda al reloj de la torre, no sabía cómo contentar á todos, pues los unos le decían que le adelantase y los otros que le atrase. Desesperado, fuese á consultar el caso con el Superior quien le dijo: «Dejad que el reloj ande sin adelantarle ni atrasarle, pero prometed complacer á todos y así se contentarán», como sucedió en efecto.

Así debéis obrar en la vida: no queráis evitar las penas del prójimo y contentar á todos, será imposible. No contradigáis con ánimo de palabra, pero obrad siempre según os dicte vuestra conciencia sin hacer caso de las censuras de unos y otros.—(*San Francisco de Sales*).

—

EL MEJOR REMEDIO

Los males, antes los escándalos y [illegible] nos, [illegible] y [illegible] el mayor [illegible] momento hay valor y carácter para darles frente. Por el contrario, si en los grandes [illegible] nos, [illegible] y con el mal se [illegible], entonces [illegible] vamos á tener una importancia que realmente no tienen. Por no atender á estas cosas, se ideó sabiamente el sistema de [illegible] que cada [illegible] en conocer [illegible] el más deplorable de los extremos.—(*Cardenal Moncasillo*).

En la confianza de la amistad, un [illegible] á San [illegible] de Sales que habia [illegible] un [illegible] diplomático, y el Santo trató de contestarle:

—No lo creáis, porque sabed que nada entiendo de [illegible], las palabras [illegible] *prudencia* y *política* me [illegible]. Yo no sé fingir, mentir, [illegible] disimular y á esto y á nada más se reducen la prudencia y la política mundanas. Mi lengua dice lo que tengo en el corazón, y aborrezco la doblez tanto como la muerte porque sé lo muy abominable que aquélla es á los ojos del Señor.

CRÓNICA LOCAL

El Venerable Orden Tercero de Siervos de María Santísima de los Dolores, establecido en la capilla propia inmediata á la Iglesia parroquial del Señor San Marcos Evangelista, celebra el *Jubileo* de las cuarenta horas los días 22, 23 y 24 de Agosto con motivo de la fiesta de su esclarecido propagador San Felipe Benicio. A las siete y media de la mañana se expondrá á Su Divina Majestad; á las once y media se harán las visitas al Santísimo Sacramento y á Nuestra Señora y se cantarán las Letanías de los Santos con las preces de las cuarenta horas. Por la tarde á las seis se rezará el Santo Trisagio, y á las siete cantará el Sr. [illegible] Coronas Dolorosas Oraciones y gozos al Santo, Letanías Lauretanas y reserva, dándose en la del último la bendición Sacramental.

El día 22 por la noche después de la Reserva y el 23 antes de la Misa solemne se harán las bendiciones del agua y del pan según se acostumbra en la Orden Servita en estos días.

Dicho día 23 fiesta del Santo habrá Comunión general á las siete y media y Misa solemne á las nueve y media haciendo el panegírico N. H. y C. el Sr. D. Manuel Martín Campos, Pbro. Después de la Misa se dará la absolución general.

El 31 de Agosto á las oraciones... darán principio los ejercicios del mes de Septiembre dedicado á contemplar los Dolores de la Santísima Virgen, cuya festividad que es la principal de Nuestra Orden se celebrará este año el domingo 19, en cuyo día se gana un Jubileo *toties quoties* como el de la Porciúncula, visitando la Capilla.

En la tarde de dicho día se hará la Procesión de Regla á la que hay concedida otra indulgencia plenaria para los que asistan aunque no sean hermanos.

¡ALERTA!

Del Instituto Bacteriológico de higiene situado en la calle de Orcajo, fueron robados anoche once conejos, de los cuales, 7 estaban inoculados con el virus rábico.

Como es seguro que los ladrones procurarán vender estos animalitos avisamos al público para que se abstenga de comprarlos pues puede causar grandes perjuicios la enfermedad de que están inoculados.

Los conejos pueden conocerse por tener casi completamente peladas las cabezas y en el cráneo una pequeña cicatriz, que ha servido para inocularlos.

Los referidos animalitos pueden comerse sin peligro de ninguna clase si son hervidos, pero muy bien podrían ser inoculadas las personas que los matasen.

En el estado en que se encuentran [illegible] cuanto hallen y con sus mordiscos como es fácil suponer pueden causar inoculaciones y producir la rabia.

Damos la voz de alerta con la seguridad de que [illegible] y no dormirán [illegible] por lo menos en unos días.

Los autores no han sido habidos ni hasta la fecha se sabe dónde han ido á parar los conejitos robados.

El jefe de telégrafos interesa de la Alcaldía se lleve á cabo la poda de ramajes de los árboles de [illegible] que [illegible] los hilos telegráficos.

En vista del aumento de la epidemia variolosa en la capital el Alcalde Sr. R. de Rivas ha ordenado de muy [illegible], que se establezca un centro de vacunación en Triana, donde la enfermedad reviste dada la condición especial de aquel vecindario hace más estragos.

Ayer terminó la operación de revacunar á todos los dementes que en la actualidad se encuentran en el manicomio de Miraflores.

El Sr. Rubio Argüelles, catedrático de la facultad de medicina de esta Universidad establecida en Cádiz, es el encargado de pronunciar el discurso de apertura de curso en nuestro primer centro docente.

En la casa número 15 de la calle Amor de Dios, cometióse un robo.

Esta casa está habitada por Dª. Antonia Ferrer [illegible], viuda de 60 años, su hija Dolores Pérez y el marido de ésta Manuel Moya Cabredillo.

Aprovechando un descuido los ladrones, penetraron en la casa dirigiéndose á una de las habitaciones de donde cogieron varias prendas de vestir, alhajas y [illegible] que había dentro de una [illegible] para abrir la cual los autores fracturaron la cerradura.

Al [illegible] á caballo por la puerta del Osario el [illegible] D. Manuel Noguera dió una [illegible] ocasionándole la fractura de la pierna derecha.

Fué curado en la casa de socorro de la calle Cardenal.

En la casa número 16 de la calle Lumbreras se celebró ayer la boda de Delfina Bosch que con un joven hebreo llamado Jacob, el cual ha venido hace poco de Inglaterra para contraer matrimonio.

Apadrinó á los novios el hebreo David del Pi[illegible].

La desposada tiene 15 años de edad y es de acomodada familia. Vestía magnífico traje de seda color lila, velo blanco y corona de azahar.

La ceremonia especial entre los hebreos es muy curiosa: dos parientes de la novia conducen á ésta á un trono levantado al efecto cogida de las manos, mientras el padrino le cubre la cabeza. Una vez sentada en el sitial la desposada permanece con los ojos cerrados, y es rodeada por sus parientes más cercanos, que llevan velas encendidas.

Un rabino dirige la ceremonia, mientras otro entona los cantos religiosos teniendo en la mano un vaso de vino.

Después que termina el canto, gustan un poco de vino los novios y el padrino, colocando luego [illegible] el novio [illegible] á su novia el anillo emblema de su amor.

Después prueban todos los hebreos presentes [illegible] el [illegible] todo con gritos de alegría.

Seguidamente es bajada del trono la desposada y paseada por toda la casa, [illegible] de las [illegible] como prueba de [illegible].

Por último se leen los pergaminos en donde constan los antecedentes de las familias de los cónyuges, y [illegible] la ceremonia [illegible] rito hebreo.

Presidida por el teniente de alcalde don Gabriel Lupiáñez, se reunió la comisión de Beneficencia y [illegible] para tratar [illegible] asuntos de su cometido.

Se dictaminó favorablemente las solicitudes de licencias pedidas por el médico de Beneficencia domiciliaria, don [illegible] Pardo y el director del laboratorio municipal señor Roda.

Dióse cuenta por el secretario de dos comunicaciones emitidas de los decanos médicos de la Beneficencia domiciliaria y de las casas de socorro, en que el primero pide se divida la población de Sevilla en distritos más adecuados por su topografía para mejor servicio médico de pobres de esta capital, y por el segundo se cree una cuarta casa de socorro en la calle Enladrillada.

El señor Lupiáñez expuso á la comisión su proyecto de reorganización de estos importantes servicios municipales, que mereció la aprobación de todos y sinceros elogios.

En el citado proyecto del señor Lupiáñez, se unifica en una escala general los tres cuerpos facultativos de Beneficencia domiciliaria, de casas de socorro y laboratorio municipal.

Se divide hoy en 13 distritos médicos municipales los 10 actuales.

Se aprobó desde luego la nueva división de distritos y la creación de la proyectada casa de socorro en la calle Industria.

El general Sanz, presidente de la Cruz Roja, ha expedido la circular siguiente:

«Es á todas luces improcedente que algunos señores socios, guiados, sin duda del mejor deseo, se dirijan á las autoridades y á la prensa exponiendo sus particulares opiniones en lo concerniente á los asuntos de la institución y en evitación de los casos que puedan lastimar sus intereses, con notorio perjuicio de su buen nombre y de la disciplina, base primordial de toda corporación, he dispuesto que ninguno de la división de la Cruz Roja se dirija bajo ningún pretexto oficialmente verbal ó por escrito, para aquello que se relacione con ella, á las autoridades civiles ó militares ni á la prensa sin autorización de la comisión permanente que presida.

A los efectos consiguientes doy traslado de este acuerdo á dichas autoridades y á la prensa.

Los delegados y presidentes de las comisiones provinciales quedan encargados de dar dichas autorizaciones.»

La cosecha de los arbolados de la sierra de Castilla y Constantina se encuentra en perfecto desarrollo y tan lozana y hermosa como hace ya muchos años no se había visto augurándose un resultado fabuloso en la producción por su abundancia y en lo selecto de los aceites, que deben ser superiorísimos, correspondiendo, como es natural, á la bondad del fruto pendiente y al de la casta de los árboles que lo sustentan.

El domingo 22 del corriente mes en el Monte de piedad y caja de ahorros, á las once de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, colchas y otros efectos verificados en el mes de Noviembre de 1896 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento calle San José número 27.

Ultima hora

Madrid 19

El general Pando ha conferenciado con la [illegible]

[illegible] en la audiencia el general Pando, hablando con varios periodistas, dijo que los conservadores deben organizarse fuera del poder.

—Para gobernar antes—añadió el general—se sirven aquellos que los gobiernan.

Se dice que Azcárraga lleva la dimisión de los ministros á San Sebastián.

Ha causado sensación en todos los círculos la noticia del atentado [illegible] contra Mr. Faure.

Insístese en que será nombrado Arzobispo de Toledo el cardenal Cascajares.

Le reemplazará en Valladolid el actual obispo-arzobispo de Madrid-Alcalá.

Sustituirá á éste el actual obispo de Sión.

Dícese que el general Polavieja ha recibido [illegible] para ocupar un puesto en [illegible]—S.

SECCION COMERCIAL

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 17 3 30 t.

	Ayer	Hoy	Alza	Baja
4 por 100 interior contado	62 55	62 5	[illegible]	»
4 por 100 fin corriente	[illegible]	[illegible]	05	»
4 por 100 fin próximo	00 00	00 00	»	»
4 por 100 exterior	[illegible]	80 95	[illegible]	»
Amortizable	[illegible]	[illegible]	»	»
Cubas de 1886	[illegible]	[illegible]	»	»
Cubas de 1886	[illegible]	[illegible]	»	»
Banco de España	[illegible]	[illegible]	»	»
Tabacos	[illegible]	[illegible]		
París vista	[illegible]	[illegible]	»	
París 8 días	00 00	00 00	»	»
Londres 8 días	[illegible]	[illegible]	»	[illegible]
Londres 90 días	[illegible]	[illegible]	»	»

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses sacrificadas el 17.—Bueyes [illegible].—Terneras [illegible].—Carneros [illegible].—Machos [illegible].—Cerdos [illegible].—Cabras [illegible].—Total [illegible].—Precio al público.—Vaca y ternera [illegible].—Carnero [illegible].—[illegible]

ACEITE en la Catedral.—Sevilla 18.

Entrada de ayer [illegible].—Viejo, [illegible]

[illegible]

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza sin derechos de consumo en las fábricas.

Trigos fuertes de [illegible] reales fanega.—Id. mezclillas [illegible].—Id. blanquillos, [illegible].—Id. barbillas [illegible].—Id. tremés [illegible].—Cebadas del país [illegible].—Id. navegadas [illegible].—Garbanzos gordos [illegible].—Idem regulares [illegible].—Id. medianos [illegible].—Habas tarragonas, [illegible].—Id. mazaganas, [illegible].—Id. chicas, [illegible].—Avena negra, [illegible].—Id. rubia, [illegible].—Escaña, [illegible].—Yeros, [illegible].—Alpiste, [illegible].—Zaina, [illegible].—Alverjones, [illegible].—Maíz [illegible].—Altramuces, [illegible].—Harina primera [illegible].—Id. de segunda [illegible].—Id. de tercera [illegible].

FERROCARRILES

De Sevilla—Córdoba—Madrid y viceversa

		Exp.	Cor	Mix.
Madrid	(salida	[illegible]	9.35	10
Córdoba	(llegada	[illegible]	1.35	1.86
	salida	[illegible]	11.2	1.06
Sevilla	(llegada	10.0	4.10	[illegible]
Sevilla	(salida	[illegible]	11.30	4.50
Córdoba	(salida	[illegible]	[illegible]	3.50
Madrid	(llegada	[illegible]	8.15	5.00

Precios.—Sevilla á Córdoba, primera 15,50, segunda [illegible], tercera 6,80 pesetas.—Sevilla á Madrid, [illegible] y [illegible] pesetas respectivamente.

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y viceversa

		Cor	Mix.			Cor	Mix.
Mérida	(salida	10.65	10.35	Sevilla	(sal.	5.05	[illegible]
Emp. Tocina	(lleg.	6.45	4.40	Emp. Tocina		[illegible]	10.00
Sevilla	(llegada	8.00	6.30	Mérida (lleg.		[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Mérida primera 20.66, segunda [illegible] y tercera 14.60 pesetas.

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

Sevilla	(salida	6.50	12.15	10.45	10
Alcalá	salida	7.05	6.38	6.35	9.01
Carmona	(llegada	4.10		5.00	
Carmona	salida		8.05		00
Alcalá	salida	6.00	9.55	2.10	5.20
Sevilla	(llegada	4.40	10.30	[illegible]	5.04

Precios.—Sevilla á Alcalá, primera 1 00, segunda [illegible] tercera 0.50 pesetas.—Sevilla á Carmona, primera [illegible] segunda 3.0 y tercera [illegible] pesetas.

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

		Exp.	Cor	Mix.
Sevilla	(salida	[illegible]	2.20	[illegible]
Utrera		10.30	4.31	6.30
Jerez		11.80	6.5	10.30
Cádiz	(llegada	1.01	7.30	10.10
Cádiz	(salida	2.50	5.00	5.16
Jerez		4.00	7.10	6.00
Utrera		6.22	0.31	1 15
Sevilla	(llegada	6.01	10.17	[illegible]

Precios.—Sevilla á Cádiz, primera, 20,30 segunda, 15, y tercera, 9 pesetas.

Sevilla á Huelva y viceversa.

	Cor	Mix.		Cor	Mix
Sevilla (sal.	[illegible]	6.40	Huelva (sal.	6.10	4.00
Huelva (lleg.	[illegible]	11 65	Sevilla (lleg.	10.05	10.32

Precios.—Sevilla á Huelva, primera 13,86; segunda 10.00 y tercera 6.25 pesetas.

De Zafra á Huelva y viceversa

	Cor	Mix		Cor	Mix
Zafra sal.	11.00	2.00	Huelva sal.	4.35	11 5.01
Huelva lleg.	5.50	12.30	Zafra (lleg.	12.10	[illegible]

De Sevilla—Málaga—Granada y viceversa.

Sevilla	salida	[illegible]	Granada	(salida	6.50
Utrera		11 P1	Málaga	salida	7.50
La Roda		3.06	Bobadilla		10.07
Bobadilla	Málaga	4.03	La Roda		11.06
	Granada	4.03	Utrera		3.10
Málaga	(llegada	6.06	Sevilla	(llegada	6 48
Granada	(llegada	8.30			

De Marchena á Córdoba y viceversa.

	Cor	Mix.		Mix	Cor
Marchena (sal.	[illegible]	[illegible]	Córdoba sal.	11.00	[illegible]
Ecija	12.00	10.02	Ecija	1.30	4.45
Córdoba (lleg.	[illegible]	12.02	Marchena (lleg.	2.41	5.54

Precios.—Marchena á Córdoba, primera 12.05, segunda a [illegible] pesetas.

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, Monardes, 7

SECCION DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas **DIEZ CÉNTIMOS** de pesetas por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

Precios de suscripción

En Sevilla, un mes 1'50
Id. un año adelantado 15
Fuera de Sevilla, trimestre id. 7'50
Un año 30

DIARIO DE SEVILLA

PERIÓDICO CATÓLICO POLÍTICO

Puntos de suscripción

Sevilla.—En la Administración del DIARIO DE SEVILLA Santa María la Blanca núm. 23 portada 1.º bajo.

También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro, ó remitiendo libranzas del giro mutuo ó cartas-órdenes.

Año XVI — Viernes 20 de Agosto de 1897 — Núm. 4.382

BOLETIN RELIGIOSO

SÁBADO 21 DE AGOSTO DE 1897

[illegible]

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Intención general para el mes de Agosto

El Apostolado del buen ejemplo

ORACIÓN COTIDIANA

[illegible]

PROPÓSITO

[illegible]

(Bendecido por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

CARTA DE CÁDIZ

Sr. Director del DIARIO DE SEVILLA.

Cádiz 18 de Agosto del 97

Mi distinguido amigo. [illegible] de la celebración de *la primera Misa* á bordo del *Carlos V* antes de su entrega al Gobierno por la casa constructora.

La *Vigilia de la Asunción* se verificaron los piadosos ejercicios de la Adoración Nocturna en el [illegible] dedicado á la adoración del Santísimo Sacramento sobre la *Santa Cueva* por el Venerable Sacerdote D. José Sáenz de Santa María, Marqués de Valde-Iñigo.

[illegible]

Fué el Venerable Marqués de Valde-Iñigo, gran amigo del Prepósito de S. Felipe Neri de Sevilla el Padre D. Teodomiro Ignacio Díaz de la Vega, quien vino á Cádiz cuando la inauguración de la Cueva subterránea el Jueves Santo 17 de Abril de 1783 y cuando la del Oratorio del Santísimo Sacramento, en 31 de Marzo de 1796 [illegible]

[illegible] Pío VII concediese á la diócesis de Cádiz, antes que á ninguna otra de España el oficio y Misa del Sagrado Corazón de Jesús según consta del *Breve Pontificio* de 19 de Julio de 1800.

El mismo día 15 se verificó en esta Ciudad un acto religioso que fué una verdadera novedad para [illegible] la procesión de la Divina Pastora, que no salía desde el año de 1836.

Este acto fué [illegible] para la colonia sevillana [illegible] de la Santísima Virgen [illegible]

[illegible]

Sayo afmo. seguro servidor y amigo q. s. m. b.,

M. A.

La procesión de la Pastora

A las cinco de la tarde el alegre sonido de las campanas y los armoniosos á la vez que graves acordes de la Música Real anunciaron al pueblo de Cádiz que salía de su templo para recorrer las calles de esta población en procesión pública la bellísima Imagen de María Santísima en su advocación de Pastora Divina de las almas.

[illegible]

CRÓNICA LOCAL

[illegible]

En la calle de la Sierpes y delante del Círculo de Labradores, cayósele á un cobrador del Banco, apellidado Suárez, un revólver cargado que se disparó sin consecuencias.

Con tal motivo prodújose el consiguiente escándalo.

Merced á las gestiones de la Congregación de Doctrina Cristiana y al auxilio que el señor Arzobispo ha dispensado á la idea se ha establecido en el departamento de la cárcel de esta ciudad denominado Galeón, una capilla donde se celebra el Santo Sacrificio de la Misa todos los días de precepto, al que pueden asistir los reclusos del mismo, [illegible]

Han terminado todas las obras de albañilería que se venían practicando en esta Audiencia y la carpintería concluirá muy en breve.

[illegible]

El domingo 22 del corriente mes en el Monte de piedad y caja de ahorros, á las once de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Noviembre de 1896 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento calle San José número 17.

Ultima hora

Madrid 20

Es muy comentada la actitud del obispo de la Habana E. Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo negándose á asistir á las honras de Cánovas, así como á pronunciar la oración fúnebre [illegible]

Ha llegado á San Sebastián el presidente interino del Consejo de ministros, general Azcárraga.

En la estación esperábanle y le recibieron el ministro de Estado, el capitán general, todas las autoridades, los senadores y diputados aquí residentes, la diputación provincial, el ayuntamiento, el clero, comisiones de todas las corporaciones y sociedades y numeroso público, que dispensó al ilustre viajero una acogida cariñosa y entusiasta.

[illegible]

Telegrafían de Londres participando que monsieur Woodford ha marchado á París, donde conferenciará con el embajador de su gobierno en Berlín.

Mr. Woodford se propone pedir á España la autonomía para Cuba en análogas condiciones á como el Canadá la disfruta.

Pedirá también la evacuación de la isla por nuestras tropas y planteará otras importantes cuestiones.

En caso de que no se le atienda como quisiera [illegible] Mac-Kinley tomará otras determinaciones.

A esta hora se habrá [illegible] el asesino de Cánovas. Dios le haya perdonado.

Se tienen nuevos detalles de las explosiones de dinamita habidas en Constantinopla.

Ocurrieron en tres distintos puntos y fueron casi simultáneas.

Una de las bombas explotó en una ventana del palacio de la Sublime Puerta [illegible]

Atribúyese el *complot* á los armenios.

Han sido detenidos dos de éstos, á los que se les encontró sobre sí cartuchos de dinamita.

Continúan las detenciones.

Hay mucho pánico.

Se dice que Polavieja irá de capitán general á Cuba.

Telegrafían de Barcelona que ha salido de aquella capital precipitadamente para cierto balneario, un distinguido oficial de la benemérita muy conocido como perseguidor de los enemigos de la sociedad.

Guárdase como es natural grande reserva acerca de la salida de dicho oficial. (El teniente de la guardia civil don Narciso Portas, jefe de la policía judicial de Barcelona.)

En el sorteo de la Lotería Nacional que acaba de celebrarse han resultado premiados los números siguientes:

Con 130.000 pesetas 5, con 50.000 pesetas, 13123, con 20.000 pesetas, 3689.

Con 5.000 pesetas, 4646, 13305, 5705, 13635, 3069, 1337, 6137, 10706 y 1124.—S.

CORREO DE MADRID

19 de Ago.to de 1897

Los vinos en Francia

Según los datos estadísticos [illegible] al Ministerio por la Dirección de Agricultura sobre el resultado probable que pueda ofrecer la cosecha de vinos de Francia, ésta no será tan próspera como en anteriores años, debido á haber sido castigados fuertemente por el *black-rot*, los podridos y [illegible] algunos importantes departamentos.

Así, pues, se calcula que la producción de vinos en 1897 no pasará de 24 millones de hectolitros.

Hay que tener en cuenta sin embargo que estas cifras están calculadas cuando aún puede modificarse bastante el resultado de ella, y que en ellas no van incluídas las cosechas de Túnez, Córcega y Argelia, y cuya recolección puede evaluarse en cuatro millones de hectolitros. De todos modos lo que falta se [illegible] de España, pues, [illegible] por los extranjeros, no será mala la próxima cosecha para nuestros caldos.

Las vendimias han comenzado ya en Argelia y en el Mediodía de Francia esperándose [illegible] nuevos para el 15. Numerosos comerciantes se han trasladado á la colonia y han efectuado compras de importancia pagándose las uvas de 8 á 11 francos el quintal, por lo que los vinos resultan de 12 á 14 francos el hectolitro los calificados ordinarios de 8 á 10 grados y de 16 á 18 francos los vinos de 11 á 12 grados.

En el Mediodía de Francia, no obstante las lluvias de los últimos días de la semana anterior, que han beneficiado mucho las viñas, los propietarios se resisten á tratar á precio bajo, mostrándose cada vez más exigentes en los precios por el temor de que la cosecha sea más escasa de lo que se cree, ya que, de persistir la sequedad, el rendimiento será reducido en determinadas regiones.

Es casi imposible contratar los tintos en toda la comarca á menos de 22 francos el hectolitro, [illegible] la propiedad, sin contar los del Rosellón que se piden de 2,25 á 2,50 francos el grado, y los rosados para fabricar [illegible] en los departamentos del Norte de 10 á 12 [illegible] 100 kilos.

[illegible] Francia los vende [illegible]

[illegible] razones que consignamos [illegible] alcanzan [illegible] su defensa las nuevas [illegible]. Mas [illegible] de Argelia tienen verdadera [illegible] parte [illegible] para nosotros, puesto que con toda seguridad serán los que de ordinario se [illegible] tintos por [illegible] españoles, ya que los que antes reinan [illegible] de tintorera [illegible] y haber [illegible] grandes cantidades [illegible] para las restantes clases que pronto comenzarán á venir. Más de dos francos al grado será muy difícil que los obtengan los vinos de España, exceptuando las clases selectas y superiores.

En los mercados de Cette, París y Burdeos que son el reflejo de lo que sucede en la propiedad, y en donde se quizá más acentuada la exportación [illegible] de [illegible] Cette parece como si quisiera principiar á despertar de su prolongado letargo. Nuestros [illegible] tintorera se venden y en grandes cantidades, de 21 á 23,50 francos el hectolitro en este pozo, y los bobales de 27 á 28.

Para los viejos de la cosecha anterior no toman las cotizaciones que consignamos más abajo.

Los fletes y el alquiler de las pipas reinan han aumentado de precio.

La expedición al Polo

El capitán de la barca pescadora *Alken* ha encontrado una paloma muerta entre el cabo Norte y Sistilaine, y sujeto al cuerpo del animalito un despacho que dice textualmente en sueco:

Faster 82 grand, gute fahr nordatar.—Andrée.

La traducción es la siguiente:

Paralelo grado 82. Devamos buen viaje marchando hacia el Norte.

Supónese que sea ésta la primera paloma soltada por Andrée.

Cédulas personales

El ministro de Hacienda, para evitar que se deduzcan [illegible] y olvidos, ha dirigido á la Dirección general de Contribuciones directas una comunicación con el acuerdo de las disposiciones siguientes:

«Primero. El art. 6.º de la Instrucción de 27 de Mayo de 1884 para la imposición, administración y cobranza del impuesto de cédulas personales, según el cual le estableció de dichos documentos es indispensable:

1.º Para [illegible] toda comisión ó empleo público, entendiéndose por tales los que procedan de nombramientos del Gobierno, de las Cortes, de la Real Casa, de las Corporaciones oficiales y de las autoridades de todas clases y categorías.

2.º Para el ejercicio de los cargos provinciales y municipales, aunque el nombramiento proceda de elección popular.

3.º Para el otorgamiento de contratos, ya se consignen en instrumentos públicos ya en documentos privados.

4.º Para ejercitar acciones ó derechos y gestionar bajo cualquier concepto ante los Tribunales, Juzgados, Corporaciones, autoridades y oficinas de todas clases.

5.º Para la inscripción de las matrículas de la enseñanza que no sea gratuita.

6.º Para el ejercicio de cualquier industria [illegible] ó comercial, profesión, arte ú oficio.

7.º Para entablar cualquier clase de reclamaciones ó solicitudes ó practicar algún acto civil no expresado anteriormente, ó en cuanto por ellos no se adquieran derechos ni se contraigan obligaciones.

8.º Para acreditar la personalidad, sea de [illegible] presente en todo acto público.

9.º Para la realización de cualquier clase de créditos.

10. Para ser directores, administradores, gerentes, [illegible] consejeros ó empleados de cualquiera clase de Sociedades ó Empresas.

Segundo. Los artículos 18 al 24 del capítulo 1.º de la referida Instrucción que establecen de un modo terminante y concreto las obligaciones de las autoridades civiles, militares y eclesiásticas [illegible] encaminadas á evitar la defraudación del impuesto.

Tercero. La real orden de 11 de Septiembre de 1891 declarando que los consejeros de Estado así como todos los funcionarios de la Administración pública, están obligados á obtener la cédula personal asignada á su respectivo sueldo.

Cuarto. La Real orden de 12 de Julio de 1890 estableciendo las reglas que han de observarse en la exposición de cédulas personales por los alquiladores responsabilidad de los contribuyentes y otros extremos de capital interés.

Quinto. La R[eal] [orden] de [illegible] de Septiembre de 1892 [illegible] que corres[ponde] [illegible] de su propiedad.

Sexto. La R[eal] [orden] [illegible] 7 de Marzo de 1893 dec[larando] [illegible] es éste lo que debe entenderse [illegible] de haberes para la adquisición [illegible] la clase correspondiente, y

Octavo. La Real orden de 27 de Julio de 1893 dictando diferentes reglas de carácter orgánico para la más acertada imposición del impuesto.»

Glorias nacionales

Rendición de Esclusa

20 de Agosto de 1604

La plaza de Esclusa, tomada hacia poco á los rebeldes por Alejandro Farnesio, se hallaba dotada de una corta guarnición y por este motivo trató de ponerla sitio Mauricio de Nassau con un ejército de 17.000 hombres y 3.000 caballos, y cuyo poder numérico le llevó á efecto después de ocupar los reductos de San Felipe y Santa Catalina.

Mandaba la plaza D. Luis de Velasco, quien al tener noticia del peligro reforzó la guarnición con 1.200 alemanes, dispuesto á sostenerse todo el tiempo posible, en tanto recibía nuevos refuerzos.

Estos no pudieron llegar á la plaza sitiada, pues el marqués de Spínola que con 6.000 infantes y 2.200 caballos se dirigía con este objeto fué derrotado por los rebeldes, desapareciendo de este modo la dulce esperanza de los sitiados.

Todavía se mantuvieron, sin embargo, varios días hasta que extenuados por el hambre y faltos de municiones para defenderse tuvieron que rendirse el 20 de Agosto, si bien con honrosas condiciones, entre las que figuraba la de salir la guarnición con armas y honores de guerra.

Así se verificó, pero quedó inexcusable en cuenta el estado de los sitiados, que en el corto camino de dos leguas fallecieron de inanición más de ochenta soldados.

Los anarquistas

Bombas en Constantinopla

Telegrafían de Constantinopla diciendo que en el edificio donde se reune el Consejo de estado y que se llama la Sublime Puerta, ha estallado una bomba.

El telegrama [illegible] hacer [illegible] detalles [illegible]

También [illegible] estallado en el [illegible] bomba en el [illegible] del Banco Otomano.

Esto ha hecho [illegible] por objeto hacer estallar [illegible] bombas á la [illegible] diversos sitios de aquella capital.

Meeting

En el *meeting* [illegible] anarquista que se celebró el día 15 en Nueva York para celebrar el [illegible] del Sr. Cánovas del Castillo [illegible] contra los déspotas, [illegible] su vida para lograr su propósito.

La anarquista [illegible] Goldman dijo que, al parecer, MacKinley había vertido lágrimas por la muerte de [illegible] Cánovas, pero que en realidad es lloraba de [illegible] el temor que abrigaba de ser él la próxima víctima.

Barcelona

La policía judicial ha verificado estos últimos días algunas detenciones de personas sospechosas.

Desconócense [illegible] de estas detenciones, y se guarda una gran reserva sobre el particular.

Ha salido precipitadamente de Barcelona, con dirección á cierto balneario, un distinguido oficial de la benemérita muy conocido como perseguidor de enemigos de la sociedad.

Los curanderos

El crimen

Continúan las diligencias para la instrucción de este proceso.

El médico forense Sr. Alonso Martínez hizo ayer la autopsia al recién nacido.

La criatura [illegible] nacido. Tenía al cadáver una contusión sanguínea en el lado derecho de la cabeza, cerca de la región parietal.

El feto, por [illegible] y dimensión, era de unos ocho meses.

Interrogado por el juez, el Sr. Alonso Martínez visitó á Gregoria Martín que se halla en cama en el Hospital provincial.

Según las manifestaciones de Gregoria, el feto era de ocho meses.

Gregoria dijo que el domingo anterior estuvo en el domicilio de Samper, Echegaray [illegible] y que á éste [illegible] con un [illegible] (no sé si fuera un bisturí) le dió un pinchazo en el [illegible]

Samper debió romper la membrana del [illegible]

Gregoria [illegible] [illegible] que [illegible] volvió [illegible]

Y desde [illegible] entre conforme á lo que [illegible]

Se ha [illegible] en una alcantarilla del [illegible] de Fran[illegible] averiguado que vivió [illegible]

Se [illegible] producido por una dislocación [illegible] sufrió al caer en tierra, causando en [illegible] la fractura del [illegible] parietal derecho.

La policía [illegible] gitana llamada Consuelo, que acompañó á Gregoria fuera á casa del curandero Samper.

El sumario quedará terminado en breve.

FILIPINAS

Para garantizar el empréstito

La *Gaceta* publica el Real decreto en que se establecen dos [illegible] en el archipiélago filipino con objeto de reforzar los ingresos hasta proporcionar recursos suficientes para atender al pago del empréstito contraído con garantía del Tesoro del Archipiélago.

He aquí el texto del Real decreto.

«Artículo 1.º Se establece un impuesto extraordinario de [illegible] por 100 sobre el valor oficial de las mercancías que se importen en Filipinas, cualquiera que sea su procedencia.

Este impuesto será efectivo por las aduanas de las mismas desde el día siguiente al de la publicación de este decreto en la *Gaceta de Manila*.

Las mercancías que hubieran salido de los puertos de procedencia antes de [illegible] expresada [illegible] esta circunstancia, quedarán exentas del impuesto extraordinario de que trata el párrafo anterior.

Entretanto que se forma para el Archipiélago una tabla de valores regirá en él, para la exacción de este impuesto, la aplicación [illegible] del Real decreto de 21 de Agosto de 1896.

Los productos de este impuesto se comprenderán bajo el concepto adicional en el capítulo 2.º del [illegible] presupuesto de ingresos.

Art. 2.º [illegible] la redención voluntaria [illegible] personal [illegible] de prestación [illegible] por el Real [illegible] de 12 [illegible] de 1896 [illegible] quedando [illegible] 2.º del mismo [illegible]

Los individuos [illegible] comprendidos en [illegible] drán derecho á [illegible] de la publicación de este decreto en la *Gaceta de Manila* mediante el pago de dos pesos.

Este pago tendrá lugar en las respectivas Administraciones de Hacienda, las cuales facilitarán en el acto á los interesados patentes personales de la redención en que se haga constar el año en que ésta corresponde y el nombre, naturaleza, vecindad y edad del redimido.

En las localidades donde no exista Administración podrá hacerse el pago de la redención en el Tribunal municipal, que expedirá las patentes, á cuyo fin le proveerán aquellas de los impresos necesarios.

El premio de cobranza de las patentes de redención del servicio personal será el mismo que esté mandado abonar por la cobranza de las cédulas de 10.ª clase, satisfaciéndose su importe en este año económico, como minoración de ingresos.

El producto de la redención voluntaria de servicio personal será aplicado á un artículo adicional del capítulo 6.º del presupuesto de ingresos, con la denominación de «Redención del servicio de prestación personal». Su administración y contabilidad, así como la parte de elección como [illegible] de caudales, se regirá por preceptos análogos á los establecidos para el impuesto de cédulas.

Art. 3.º Queda suprimido el arbitrio que se concedió al Ayuntamiento de Manila por el párrafo 4.º del artículo adicional del Real decreto de 21 de Agosto de 1896.

El Gobernador general propondrá á este Ministerio la forma de compensar á dicho Ayuntamiento de la supresión de este arbitrio.

Art. 4.º El Ministro de Ultramar dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.

Dado en San Sebastián á catorce de Agosto de mil ochocientos noventa y siete.—María Cristina.—El Ministro de Ultramar, *Tomás Castellano y Villarroya*.»

Bomba en París

Atentado contra Faure

Telegramas [illegible] recibidos de París comunican que ha estallado una bomba de dinamita junto á Mr. Félix Faure, residente de ésta [illegible]

Otros informes posteriores aseguran que resultó herida una persona, que la bomba causó grandes destrozos y que en los primeros momentos se han hecho varias detenciones.

—

La noticia circuló rápidamente por Madrid y en todos los círculos [illegible] [illegible] [illegible] un atentado [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y detestable.

Detalles

Un corresponsal comunica los siguientes detalles:

«A las ocho y media de la mañana salió hoy por la estación del Norte el presidente de la república Mr. Félix Faure, para embarcarse en Dunkerque, de donde hoy mismo á las dos de la tarde á bordo del acorazado *Pothuau*, y escoltado de los acorazados *Bruix* y *Surcouf*, partirá para Rusia á hacer la visita oficial anunciada al czar Nicolás.

Una multitud enorme le había vitoreado con entusiasmo en la estación y en las calles [illegible] que á ella dan acceso.

La masa de gente aumentada al paso del presidente como [illegible] á volverse en distintas [illegible] barrios del centro y la circulación era mayor que en las otras calles en el boulevard Denain, que desemboca perpendicularmente á la estación del Norte.

De pronto, en el punto de intersección del boulevard Denain y el de Magenta, y en donde también hace esquina la calle Lafayette, á [illegible] metros de la estación, sonó una formidable detonación que produjo la consiguiente alarma.

Los agentes de policía y gran número de obreros se precipitaron hacia el sitio donde había sonado la explosión.

En el suelo y junto á un kiosko destinado á la venta de [illegible] situado en la esquina de la calle Lafayette—sitio por donde diez minutos antes había pasado M. Félix Faure con su acompañamiento—encontraron un objeto cilíndrico y metálico envuelto en papel amarillo, y del cual salía una mecha negra y [illegible].

Esparcidos por el suelo había gran número de [illegible] gruesos de las que usan los [illegible] para las suelas de los zapatos de aguadores, pocero, etc., y que en estos últimos tiempos han sido la metralla más usada en las bombas explosivas.

La tableta mostrador del kiosko, sobre la cual la vendedora tenía colocadas flores, ramos y algún resto pequeño estaba ligeramente deteriorado por la explosión.

No había ninguna persona herida por más que la circulación era muy considerable aquellos momentos.

Los agentes dispersaron á los curiosos, y una vez despejado el lugar recogieron cuidadosamente todos los restos del explosivo y los llevaron á la prefectura de policía.

El público comenta mucho el hecho por la [illegible] coincidencia del paso del presidente y la intención clara de que la bomba estallase [illegible] su persona.

Pero es indudable que resta la inseguridad de los desperfectos ocasionados por la explosión, aunque ésta se hubiese producido al pasar Mr. Félix Faure no le hubiese hecho daño alguno y aun es posible, dado su colocación, que tampoco hubiese herido á nadie de entre la multitud apiñada en la acera.»

El viaje

Acompaña al presidente de la república, Mr. Faure, en su viaje á Rusia, el ministro de Negocios extranjeros, Mr. Hanotaux.

Llegaron á Dunquerque por la tarde, recorrieron la población y descansaron en la prefectura, embarcándose después en el acorazado *Pothuau*.

En el barco de guerra *Bruix* embarcaron también el secretario particular del presidente de la república, dos ayudantes de éste, Reynault, jefe del gabinete particular de Mr. Hanotaux, y dos agregados diplomáticos.

El presidente lleva su servidumbre, compuesta de un mayordomo, un ujier y tres ayudas de cámara.

Como ya se anunció, además del *Pothuau* y del *Bruix* va escoltando al presidente el acorazado *Surcouf*.

Estos tres buques zarparán con rumbo á Cronstadt llevando cada uno dos cañones que marcarán el rumbo en el mar Báltico, cuya travesía es muy difícil, especialmente tratándose del *Pothuau* que tiene [illegible] toneladas de desplazamiento.

Si no ocurre accidente, los tres barcos de guerra llegarán á Cronstadt el día 24.

El presidente lleva como regalos para el czar 71 grandes piezas de Sèvres, dos centros de mesa estilo Luis XV, dos bustos de Catalina de Rusia, cuatro enormes jarrones, tres servicios de café dorados, dos bustos de biscuit representando al presidente y once bombonera de oro admirablemente labradas con esmaltes y alegorías.

Firma de S. M.

S. M. la Reina ha firmado los siguientes decretos:

Nombrando capitán general del departamento marítimo de Cádiz al vicealmirante D. Domingo de Castro.

Disponiendo cese en el cargo de segundo jefe del Apostadero de la Habana el capitán de navío D. José Gómez Imaz y nombrando para sucederle á D. Luis Pastor y Landero, actual director de los astilleros del Nervión.

LOS CARLISTAS

La prensa de Valencia viene ocupándose de los manejos carlistas en aquella región, á los que atribuye relativa importancia.

Un telegrama recibido ayer en Madrid y publicado por un periódico afirma que este ayer circularon rumores insistentes de haber se verificado un levantamiento carlista en Chelva, centro del carlismo de Valencia.

Decíase que habían sido desembarcados en la costa [illegible] (0.000) fusiles modelo argentino y á (00.000) de cartuchos.

Añadían que los carlistas habían celebrado una concurrida reunión, en la cual se habían tomado acuerdos decisivos.

Añade el telegrama que el rumor tuvo origen en una conferencia reservadísima entre el gobernador civil y el comandante general accidental del cuerpo de Ejército de la región.

Dice también que las autoridades militares tomaron precauciones, habiéndose reconcentrado fuerzas de la Guardia civil en Liria, para acudir á Chelva en cuanto fuera necesario, y que aun cuando en los centros oficiales desmienten tales noticias, el público cree que tienen algún fundamento.

La Agencia Mencheta desmiente la noticia como puede verse por el despacho siguiente:

«Valencia 18.—Carecen completamente de fundamento las noticias telegrafiadas por algunos corresponsales relativas á agitación carlista, exagerándose en un suelto alarmista publicado por un periódico local.

La información es falsa, pues si las autoridades mantienen algunas precauciones, obedecen á otros motivos fáciles de presumir.»

Lo ha desmentido también el gobernador de Valencia.

Consejo de ministros

A las cinco de la tarde terminó el Consejo celebrado en el ministerio de la Guerra bajo la presidencia del general Azcárraga.

Los ministros habían ordenado no permitir en los alrededores los periodistas.

Se facilitó una nota oficiosa diciendo que el Consejo había acordado lo siguiente:

Poner el vicetenedor en la causa del asesinato de San Cánovas.

Resolver una competencia entre los ministros de Fomento y Hacienda, de acuerdo con [illegible] á favor del de Hacienda.

Se aprobaron el plan de carreteras para 1897-98.

Plan de ejecución de obras en varios puertos.

Obras de desviación de Elche Torres.

Obras de la escalera principal del ministerio de Fomento.

Ampliación por dos años de la subvención para obras del Berbes (Vigo).

Autorización al ministro de Gracia y Justicia para contratar directamente la colección legislativa.

Sucesos en provincias

Según participa oficialmente de El Escorial, la noche penúltima un incendio ha destruído la Casa Ayuntamiento de aquella población, y especialmente la parte del edificio destinada á almacenes, quemándose, entre otros muchos efectos, todo el material de incendios y el de limpieza.

No ha habido, por fortuna, que lamentar desgracia alguna, siendo las pérdidas considerables.

Prestaron servicio durante el incendio, la bomba de incendios del ferrocarril y otra de una fábrica.

Se instruyen diligencias en averiguación de si el hecho ha podido ser intencionado.

En la Coruña un muchacho, casualmente arrojó una cerilla dentro de un bocoy de alcohol, e inflamándose se produjo una formidable explosión.

El chico fué lanzado á algunos metros de distancia produciéndose el creer heridas de importancia.

En Avila el profesor de esgrima de la Academia de administración militar, D. Salvador García Guillén, se suicidó ayer tarde colgándose de una cuerda sujeta al montante de una puerta de la casa en que vivía, plaza del Marqués de Novaliches.

El suicida alojó á un criado, enviándole á la iglesia de Santa Teresa, para que pudiera el restablecimiento de la salud de su ama, con el fin de quedarse solo y conseguir con más facilidad la realización de su deseo, que por lo visto meditaba hace algún tiempo, pues en un papel fechado en 1 de Agosto que se le encontró en uno de los bolsillos del pantalón decía el desgraciado García que no se culpase á nadie de su muerte y que se le hiciese un entierro modesto, colocando su bre se tumba flores naturales y no artificiales.

Supónese que la fatal determinación ha obedecido á que había perdido la esperanza de obtener de Roma [illegible] que pedía.

Estando bañándose en el Júcar, y en el término municipal del pueblo de Valdeganga (Albacete) tres jóvenes como de unos diez y siete años, ha ocurrido una lamentable desgracia.

Sosteníanse agarrados de unas sogas pero constantes, por ser allí el cauce muy profundo y no saber ellos nadar, cuando una de las cuerdas se rompió, yendo á perderse entre las aguas [illegible] que se empuñaba en ella.

Este tardó más de la cuenta en volver á la superficie, y como es consiguiente cuando [illegible] salió era ya cadáver.

[illegible] autoridades, que al tener noticia del [illegible] se habían ya personado en el lugar de la desgracia y habían procurado por todos los medios salvar al desdichado joven, no han podido más que encargarse del cadáver.

Meeting agrícola

En la segunda quincena de Septiembre se verificará en Villanueva de la Serena (Badajoz) un *meeting* para exponer el verdadero estado de la agricultura en aquella región y pedir el cumplimiento de promesas gubernamentales hechas á diferentes comisiones venidas á Madrid.

Huelga en Bilbao

Algunos obreros esta tarde de Bilbao que no llegaron á un arreglo con los contratistas, se han declarado en huelga.

Después de abandonar el trabajo se dedicaron á recorrer las obras, á hacer suspender los trabajos, consiguiendo que los obreros que en dichas obras había se uniesen á la masa formada.

En una obra los operarios se negaron á suspender los trabajos. Entonces los huelguistas arremetieron á pedradas con ellos.

Algunas parejas de la Guardia civil, que hallábanse cerca, acudieron á la obra ocupada y prendieron á diecisiete huelguistas que fueron conducidos á las cárceles.

El juzgado de guardia los procesará sumariamente por coacción.

Los huelguistas pedían entre otras cosas dos reales de aumento en el jornal y que el pago se hiciera semanalmente.

NOTAS POLITICAS

Anoche en el tren correo de las ocho, marchó para Bilbao el señor [illegible] de los señores marqués de Teverga, Ugarte y ayudantes á sus órdenes, el presidente interino del Consejo de ministros.

Los amigos de la estación del Norte este [illegible]

[illegible]

Según [illegible] general Azcárraga [illegible] regente regresará á Madrid.

Hasta que regrese de San Sebastián el general Azcárraga [illegible] los asuntos que quedan en Madrid [illegible]

También salió anoche para su quinta de La Concepción el Sr. Silvela en el expreso de Andalucía.

Le despidieron en la estación sus amigos políticos y nuestros compañeros de *El Tiempo*.

Por la mañana había conferenciado con el general Polavieja.

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama del gobernador civil de Valencia desmintiendo en absoluto las noticias que han circulado de algunas correspondencias de haberse verificado en Chiva un levantamiento carlista.

Declaraciones políticas

Lo que dice un incógnito

De *El Imparcial*.

«A cuya pregunta de si consideraba como viable una situación sin senadores por algunos meses, el personaje aludido nos dijo:

—Lo deseo más no lo espero. En este país, como en tantos otros de la vida política, los españoles confundimos fatalmente el sueño con la realidad. En ningún país se improvisa la autoridad moral, y menos que en ninguno en el nuestro, donde la inercia suple á la acción. Ni el genio es dado reemplazar la obra de veinticinco años por la de veinticuatro horas. Y no hay que decir lo distante que nos encontramos del genio.

—¿Cuál es la mayor dificultad que en concepto de Vd. se opone á la consistencia y duración de la situación conservadora?

—Ya la han señalado ustedes y todo el mundo. La política del Gabinete era la obra personal de Cánovas. ¿Quién puede llenar ese vacío? Una política se sustituye con otra, pero no con la incierta que al azar [illegible] lo que recomendó la sabiduría de la corona [illegible] siempre resolverá lo mejor. Pero hacer ahora una crisis, para hacer otra dentro de un mes ó mes y medio, me parece que á nada conduciría, como no sea al aumento del número de ex ministros y por tanto de las dificultades á un estado de seguridad definitiva de las hoy fuerzas conservadoras.

—¿Cree usted que el Sr. Silvela prestará su benevolencia al ministerio que forme el general Azcárraga, si la rama de ese encargo á este general?

—Sí, creo que á Silvela le conviene hoy la aproximación, no la confianza. Es más fácil para el puesto que el vado y en gabinete cual el que continuara será un puesto para muchos conservadores distanciados del jefe disidente y sus amigos, situados por un rumbo muy claro. En ese punto Romero Robledo y *El Nacional* han mostrado su espíritu de guerrilleros, al señalar que no tienen en ese puesto, necesario á todos los que al general ha aislado hoy un mucho impedimento.

—¿De ese modo D. Francisco Silvela se quedará en su islamiento de no menos Gabinete bajo la presidencia del general Azcárraga?

—Le diré á usted no hay que no nos entendemos unidos siempre, como un correligionario Fabié decía. Aun [illegible] Gobierno de que no trata sino en principio se opone á Silvela [illegible] del partido conservador [illegible] que nos convengan [illegible] como luego [illegible] que hay [illegible] á la jefatura de Silvela [illegible] que van á satisfacerse, las que van á desperezarse y los vicios que entre los jefes de mesnadas y sus huestes, habrán de ser aprovechados por los recursos del poder, como luego obtendrán gracia á su jefatura única. Con Gayón comandando el resto de los conservadores, Fidal á sus amigos [illegible] sus pequeños y paniaguados aprovecharán las ventajas del mando y la incompetencia de Azcárraga para su política á fin de momento; son hechos y estrechos los lazos que con estos les unen. Eso es natural, es humano, y con ello hay que contar.

—Entonces, usted conservador, ¿qué solución ve al problema del partido?

—Fuí siempre fiel á Cánovas, pero no he de ocultar que siento verdaderas simpatías por Silvela. Me [illegible] figura de tal magnitud que [illegible] de esto y hasta un hombre [illegible] de renovación y virilidad de la colectividad conservadora. No en mi concepto [illegible] el de muchos correligionarios míos [illegible] positiva la [illegible] en la opinión [illegible] Cánovas, la figura de Silvela crece por días, pero la marcha de [illegible] las condiciones más [illegible] que la coloque. Quiero decir que [illegible] ha de empezar su producir por el artificio circunstancias nada naturales para la obra [illegible]

[illegible]

—¿[illegible] postura de [illegible]

—¿[illegible] en Cuba?

—[illegible]

[illegible] del país. ¡Qué [illegible] dores y desgraciados?

—¿Qué queda para [illegible]

—Todo es artificio [illegible] de la corona. Yo [illegible] monárquico y conservador [illegible] yo aceite en el mismo [illegible] soy profundamente [illegible]

—Esperemos; para [illegible] Dios ha llegado y con el mano dando.

—Eso sucede? que [illegible] no tenga con que dar. Ya no puede haber [illegible] exponer con autoridad [illegible] de mi ánimo.

—¿Y se puede [illegible] ese estado?

—No puede [illegible] el incógnito».

El Sr. [illegible]

El Norte de Castilla ha recibido telegrama de su corresponsal en Santander, conteniendo las opiniones del Sr. [illegible]

Este declara:

Primero. Que [illegible] inconveniente en formar ministerio [illegible] Moret, de quien deplora [illegible] la discrepancia [illegible] asuntos de Hacienda.

Segundo. Que considera que es necesario para la [illegible] consentimiento del partido conservador, [illegible] que no se puede oponer á la subida de los liberales al poder.

Hablando del advenimiento de los liberales al Gobierno, dice el Sr. Gamazo:

«—Mejor ahora que luego porque la subida de mi partido implicaría el relevo del general Weyler, dando tiempo al nuevo general que se nombrase para [illegible] la campaña y preparase su nuevo plan.»

Heraldo [illegible] Madrid

El general S[illegible] ha hecho [illegible] declaraciones [illegible] de carácter [illegible] sobre toda simpatía [illegible] todos los intereses [illegible] peligrosos.

El general Pando

De una conversación que ha tenido en San Sebastián con el general Pando un redactor del *Heraldo* y de la [illegible] de anoche extracta [illegible] lo siguiente:

«Preguntado [illegible] de los liberales, y [illegible] [illegible] cañones [illegible] pero cree que [illegible] que en Cuba no [illegible] el Gobierno de Madrid [illegible] resultado.

Pasó con una [illegible] del brutal asesinato de Cánovas, [illegible] suceso [illegible]

—Para [illegible] de se sirven los que los cometieron.

La pregunta también sobre el juicio que le merecen los compromisos adquiridos por el [illegible] dice así [illegible] sobre Cuba, y me [illegible]

—[illegible] que [illegible] concesiones que se hacen á los cubanos debieron hacerse mucho antes de la guerra para [illegible] es imposible retroceder.

Le interrogué [illegible] política que á juicio suyo debe hacer [illegible] guerra de Cuba al general en jefe [illegible] de [illegible] los campos [illegible]

—Yo le he [illegible] querido [illegible] hasta aquí. Creo [illegible]

«El general [illegible] en el ejército para la [illegible] guerra, pero mejor [illegible] bien dirigido.

Con [illegible] administración de justicia y [illegible] en el porvenir nuevas insurrecciones.

He [illegible] una separación total, pero el que Cuba [illegible] España [illegible] puede ser grandes [illegible] fuerzas.

Hablando de repatriación, dice, como otros muchos generales [illegible] se debe cuidar tanto la salud del soldado [illegible] como la de los oficiales, trayéndolos también [illegible] la seguridad, cuando llegan [illegible] de la muerte gloriosa en los combates.

Entiende que en [illegible] de que fuera ante [illegible] la necesidad de enviar niños, se encontrarían aquí y allí hombres hechos que se prestarían como voluntarios. Allí hay muchos [illegible] á España.»

El asesino del Sr. Cánovas

En capilla

En el mismo tren que el presidente interino del Consejo de [illegible] salió para San Sebastián el auditor de la causa instruída contra el asesino del Sr. Cánovas, llevando la sentencia aprobada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

La sentencia, fundada en el art. 1.° de la ley del anarquismo, será notificada esta tarde al reo.

[illegible] que [illegible] se ha [illegible]

[illegible] de Cánovas [illegible] he [illegible]

[illegible] que [illegible] hemos de [illegible]

[illegible] de Cánovas [illegible] capilla el asesino [illegible] para ser ejecutado.

Se [illegible] Vergara [illegible] quien [illegible] las fuerzas militares, el [illegible] de la ejecución del reo.

Se ha dispuesto al efecto que vaya á Vergara el ejecutor de sentencias de la Audiencia de Burgos.

Dícese que un fotógrafo de Vergara había hecho gran número de fotografías del asesino del Sr. Cánovas para que fuesen vendidas en San Sebastián.

Habiendo la autoridad con muy buen acuerdo, mandado retirar de la circulación dichos retratos el fotógrafo expuso al duque de Tetuán el perjuicio que esto le ocasionaba.

El duque de Tetuán dispuso encargarse que el fotógrafo fuese resarcido de dichos perjuicios.

EL NUEVO MINISTRO DEL JAPON

El nuevo ministro del Japón ha presentado sus credenciales á la reina regente.

Las cartas credenciales están contenidas en preciosísimas bolsas de seda muy rica, color gris perla, maravillosamente bordadas de oro que se cierran por medio de cordones encarnados.

Los mencionados documentos dicen así:

«Matsuhito, por la gracia del cielo emperador del Japón, puesto sobre el trono imperial que ha ocupado la misma dinastía desde tiempos muy remotos á la muy alta y poderosa soberana la reina de España, nuestra buena amiga, animado del deseo de mantener y consolidar más y más los lazos de buena amistad que existen felizmente entre nuestros países hemos decidido que en lugar de Sono Arameko [illegible] condecorado con la cruz de tercera clase de la orden imperial del Fénix Tesoro Sagrado, sea nombrado Kueimo-Shin [illegible] Chi, condecorado [illegible] de la orden del Sol Naciente, enviado extraordinario [illegible]

El período [illegible] de las altas cualidades que [illegible] á este agente y las múltiples pruebas que nos ha dado de su lealtad y talento [illegible] la duda de que sabrá [illegible] de V. M.

Con este convencimiento rogamos á V. M. que preste entero crédito á todo cuanto le diga en nuestro nombre.

Aprovechamos esta ocasión para expresar nuestros sentimientos de alta estima de y de sincero afecto, reiterando los fervientes votos que hacemos por la dicha y prosperidad de V. M. de su real familia y de la nación española.

Hemos firmado los presentes y hémosle puesto con el sello del Imperio en nuestro palacio imperial de Kioto el vigésimonoveno día del quinto mes del trigésimo año del Meiji que corresponde al año 2557 del advenimiento al trono del emperador Jimmu.—Firmado, Mutsu Hito.»

Noticias

[illegible] guerra de [illegible] la expresión de nuestra sincera pena.

La comandancia militar anunciada por algunos periódicos quedará reducida por ahora á proveer la capitanía general de Baleares para la cual se indica al teniente general señor Suárez Valdés.

En la de Canarias seguirá el general Sin Gómez.

Ha salido de Coruña el aviso de guerra *Marqués de Ansel*.

—Ha salido de Cádiz la lancha cañonera *Furia*, procedente de Sanlúcar de Barrameda.

—Ha salido de Algeciras para Cádiz la corbeta *Nautilus*, escuela de guardias marinas.

De los datos oficiales reunidos por los ingenieros de los del servicio agronómico de las provincias á la Junta consultiva agronómica para la formación de la estadística de producción de cereales y legumbres en el año 1896 se ve que las provincias que consiguieron un rendimiento mayor de 15 hectolitros por hectárea son: Valencia 19,54; Lugo 19,95; Cáceres 19,14; Baleares 18,35; Orense, 19,28; Oviedo 16,68; Gerona 14,26; Guipúzcoa 15,55 y Burgos, 15,14.

Los que han tenido menos de cinco hectolitros [illegible]

[illegible] Madrid [illegible] Cádiz, el [illegible] 392 [illegible] del Real 302 [illegible] Cáceres 241.

De una huerta de [illegible] Manzanares ha desaparecido un [illegible] que se haya caído en alguna noria.

Han reñido en Pamplona C[illegible] sargento de la guardia [illegible] y Carmen José.

El Martínez disparó sobre Carmen tres tiros, hiriéndola en la cabeza.

Creyéndola muerta disparó [illegible] en la sien.

Conducidos ambos al Hospital, [illegible] el Martínez á poco rato.

Las heridas de Carmen no son graves.

Hoy llegará á la Coruña la escuadra de instrucción compuesta de los acorazados *Infanta María Teresa*, *Vizcaya* y *Oquendo*.

Permanecerá allí seis ó cinco días.

La Diputación, el Ayuntamiento y las Sociedades preparan festejos en obsequio de la escuadra.

Del Instituto de Higiene de Sevilla han sido robados varios conejos inoculados del virus rábico y algunos del carbunclo.

España y los Estados Unidos

Dice un telegrama de *Reuter*, fechado en Londres:

«El *Daily Chronicle* dice que el ministro de Marina de Washington ha dictado una orden para la movilización de seis torpederos, que partiendo el 10 de Septiembre de New York irá al golfo de Méjico donde estarán hasta la primavera próxima.

Aunque dicho ministerio pretende que la orden no tiene ninguna significación y tal vez le dicte solamente para que los torpederos hagan sus maniobras en [illegible] se cree que tal disposición tiene por objeto tener una [illegible] á las aguas cubanas, en caso de que España combata las reclamaciones de Mac Kinley.»

MARRUECOS

Según noticias de Tánger, el sultán se muestra sumamente alarmado ante los manejos de la empresa comercial «The Globe Venture Sindicato», que se empeña en tratar con los jefes de las kábilas de Wad Nun donde á toda costa se propone establecer una factoría, habiendo adquirido edificios al efecto con ese objeto.

El sultán [illegible] nuevamente, despachar de [illegible] llevando varias delegados las [illegible] para averiguar lo que ocurre en esas regiones donde los ingleses atacan contra la soberanía de Abd el Aziz.

Las potencias más interesadas en el mantenimiento del *statu quo*, especialmente España, habrán de colocarse del lado del sultán para oponerse á la gente que amenaza la integridad del imperio.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	día 17	día 18
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente	64 60	64 40
Idem fin próximo	00 00	00 00
Serie F, de 50.000 pts. nominales	64 60	64 85
Idem E, de 25.000 id. id.	64 60	00 65
Idem D, de 12.500 id. id.	64 60	64 45
Idem C, de 5.000 id. id.	64 60	64 60
Idem B, de 2.500 id. id.	[illegible] 90	67 90
Idem A, de 500 id. id.	67 [illegible]	00 00
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	67 40	67 61
En diferentes series	[illegible] 50	00 00
4 por 100 perpetuo exterior		
Serie F, de 24.000 pts. nominales	80 [illegible]	81 95
Idem E, de 12.000 id. id.	80 80	60 7[illegible]
Idem D, de 6.000 id. id.	80 90	81 45
Idem C, de 4.000 id. id.	81 [illegible]	81 [illegible]
Idem B, de 2.000 id. id.	82 [illegible]	81 [illegible]
Idem A, de 1.000 id. id.	82 [illegible]	81 50
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	00 [illegible]	82 00
En diferentes series	80 9[illegible]	81 45
Partidas de 25000 ptas. nominales	s	00 00
Idem de 100.000 id. id.	80 90	00 00
4 por 100 amortizable		
Serie E, de 25.000 ptas. nominales	77 35	00 00
Idem D, de 12.500 id. id.	77 30	0 [illegible]
Idem C, de [illegible] 000 id. id.	77 45	79 10
Idem B, de 2.500 id. id.	77 80	79 [illegible]
Idem A, de 500 id. id.	76 60	79 90
En diferentes series	77 75	79 50
Obligs. del Tesoro (serie A)	100 20	[illegible] 60
Idem id. (serie B)	100 36	101 25
Idem de Aduanas interior 5 por 100 anual, núms. 1 al 800.000	96 90	96 95
Idem hasta 10.000 pts. nominales	96 90	96 38
Billetes de Cuba (1886)	[illegible]	96 00
Idem hasta 10.000 pts. nominales	[illegible]	96 1[illegible]
Billetes de Cuba (1890)	[illegible]	80 00
Idem hasta 10.000 pts. nominales	79 [illegible]	79 50
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	108 30	1[illegible] 35
Idem al 4 por 100	s	94 41
Acciones Banco de España	414 50	[illegible] 50
Comp.ª Arrend.ª de Tabacos	214 00	214 0
S. de Electricidad Chamberí	s	000 00
CAMBIOS		
Londres, vista	32 65	32 61
París, vista	30 2[illegible]	35

Madrid. Contado, 66,30.
Fin de mes, 66,36.
Exterior 81,10.
Amortizable 79,90

SECCION DE ANUNCIOS

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 13 3 30 t.

	Aver	Hoy	Alza	Baja
4 por 100 interior contado.	64 5[illegible]	60 50	»	10
4 por 100 fin corriente.	64 70	64 40	»	30
4 por 100 fin próximo	00 00	00'00	»	»
4 por 100 exterior	72 50	80 6		[illegible]
Amort. tabla.	79'00	00'00		»
Cuba de 1890	[illegible]	80'00	10	»
Cuba de 1886.	93'36	96'[illegible]	2[illegible]	»
Banco de España.	000 00	000'00	»	»
Tabacos.	000 00	000'00		»
París vista.	[illegible]	[illegible]	10	»
París 8 días.	00 00	00'00	»	»
Londres 8 días.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	»
Londres 90 días.	00'00	00'00	»	»

BOLETIN COMERCIAL

MATADERO.—Reses sacrificadas el 19 [illegible] 63 —Terneras, [illegible].—Carneros 11 —Machos 12—Ovejas 29 —Cabras, 00 —Toro 161 —Precio de [illegible] —Vaca y ternera [illegible] —Carnero [illegible] —Oveja [illegible]

ACEITE en la Calzada.—Sevilla 19
Entrada de ayer [illegible] —Viejo, [illegible]

[illegible] Endulce, [illegible]

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, [illegible] Trigos [illegible] —Cebadas del país [illegible] —Garbanzos gordos [illegible] —Id. medianos [illegible] —Habas tarragonas [illegible] —Id. mazagonas [illegible] —Id. chicas [illegible] —Avena [illegible] —Id. rubia [illegible] —Alpiste [illegible] —Alverjones [illegible] —Altramuces [illegible] Harinas primera [illegible]

FERROCARRILES

De Sevilla—Córdoba Madrid y vice-versa

		Exp.	Cor.	Mix.
Madrid	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Córdoba	(llegada / salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevilla	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Córdoba	(salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Madrid	(llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Precios.—Sevilla á Córdoba, primera [illegible] segunda [illegible] tercera 6,50 pts.—Sevilla á Madrid [illegible] pesetas [illegible]

De Mérida Empalme de Tocina-Sevilla y vice-versa

[illegible]

De Sevilla á Alcalá y Carmona

[illegible]

De Sevilla á Jerez y Cádiz

[illegible]

Sevilla á Huelva y vice-versa.

[illegible]

De Zafra á Huelva y vice-versa

[illegible]

De Sevilla—Málaga—Granada y vice-versa.

[illegible]

De Marchena á Córdoba y vice-versa

[illegible]

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, Monardes, 7

Se arriendan las casas calle Corona núm 9 y Conde de Benomar 3 (antes 4tre), con agua de la Empresa en todos los pisos.
Dan razón Corona 11

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en precio módico la casa calle Durán núm 3 con [illegible] habitaciones, jardín y cuadra. Informarán Mercaderes núm. 70.

Se arriendan las casas calle de la [illegible] hoy Martín Villa núm 3 en 26 reales diarios con [illegible] agua [illegible] y demás comodidades y la de Colón 26 en 25 pesetas mensuales.
Cervantes número 9, dan razón.

Se arrienda, una buena casa toda pintada, [illegible] Mateos Gago (antes Borceguinería) número 47 con [illegible] habitaciones [illegible] sótano, agua de la empresa y gas y otra [illegible] la calle Cerrajería número 22 En San Juan de la Palma 18 dan razón.

Se arrienda una buena casa calle de los Angeles núm. 1 [illegible] en precio moderado.
Alvarez 37 dan razón

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas **DIEZ CÉNTIMOS** de pesetas por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

Precios de suscripción

	Ptas.
En Sevilla, un mes	2'50
Id. un año	
anticipado	25
Fuera de Sevilla, trimestre id.	7'50
Un año	30

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Puntos de suscripción

Sevilla.—En la Administración del DIARIO DE SEVILLA, Santa María la Blanca núm. 13 parada 1.º bajo.

También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro ó remitiendo libranzas del giro mútuo ó cartas órdenes.

Año XVI — Sábado 21 de Agosto de 1897 — Núm. 4.383

BOLETIN RELIGIOSO

DOMINGO 22 DE AGOSTO DE 1897

SANTOS DE HOY.—San Joaquín Padre de Nuestra Señora, y San Timoteo y compañeros mártires.

LITURGIA.—El Oficio y Misa son de S. Joaquín Padre de Nuestra Señora, rito doble de 2.ª clase, color blanco.

CULTOS.—En la Sta. Iglesia Catedral Misa mayor á las nueve y de ocho á nueve en todas las parroquias.—En la P. de S. Pedro á las doce explicación de la doctrina cristiana por la Asociación del Buen Pastor.—Los ejercicios de la Venerable Orden Tercera de S. Francisco á la hora acostumbrada en las H. de San Buenaventura, San Pedro Alcántara, los Terceros, Capuchinos, S. Antonio de Padua y Santa María de Jesús con plática.—En las parroquias, por la tarde, ejercicios dominicales y en la Iglesia de San Alberto con Manifiesto y plática por los Padres de la Congregación del Oratorio.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la capilla de los Siervos de María.

LUNES 23 DE AGOSTO DE 1897

SANTOS DE HOY.—S. Felipe Benicio cf.

CULTOS.—Misa y procesión de Animas en la parroquia del Sagrario, y en la Iglesia de la O. Misa Rosario de Animas y responso.

INDULGENCIAS.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la capilla de los Siervos de María.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Agosto

El Apostolado del buen ejemplo

ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que los católicos [illegible] por el ejemplo de sus virtudes.

PROPÓSITO

[illegible]

(Bendecido por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

Mañana domingo celebra su fiesta onomástica nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII el varón providencial que rige la nave de la Iglesia el Sucesor de San Pedro que, como su primer antecesor viendo á la mística barquilla combatida por doquier con furia infernal fija los ojos en el cielo y la dirige con sabiduría admirable.

El DIARIO DE SEVILLA en esta fiesta eleva hasta el augusto Prisionero del Vaticano el anciano venerable cuyo nombre pasará á la historia circundado de la triple aureola de la Santidad, el talento y la ciencia, un humilde homenage de respeto obediencia y amor de hijo y pide á Dios que acorte los días de tribulación que amargan la existencia del excelso Pontífice.

UN SEMILLERO DE ASESINOS

Refiriéndose un periódico liberal de Valencia á la muerte violenta del señor Cánovas del Castillo dice con pérfida intención, entre otras cosas lo siguiente:

«¿Qué italianos eran? Maternó á Carnot, al noble y generoso Carnot, atentaron matar ha poco, al rey Humberto, y han matado á Cánovas.

Europa entera debía fijar su mirada en el estado social de esa desventurada Italia de donde salen los sicarios para todas partes. El autor del bárbaro atentado de la calle de los Cambiones es italiano. ¿Qué ocurre en esa Italia la sede del Pontificado católico, de cuyas enseñanzas está más cerca el pueblo italiano que cualesquiera otro para explicar la existencia de un verdadero semillero de asesinos sin noción alguna de la moral, de la Religión del deber y de la finalidad del hombre en la tierra?»

¿Qué ocurre en esa Italia? Pues muy sencillo, contestamos nosotros: esa Italia esta tiene de común con la Italia sede del Pontificado católico.

Esa Italia es la Italia de los Víctor Manuel y Cavour de los Garibaldi y Orsini, de los Cialdini y Menabrea de los hermanos Cairoli, de los infames asesinos Monti y Tognetti, aquellos que en lóbrega noche de Noviembre del 67 á mansalva hicieron volar por medio de una mina el cuartel de Serristori sepultando bajo sus escombros los pobres que estaban descansando después de cumplir sus deberes de soldados, crimen aplaudido por los liberales de todas castas, y más horrendo que el que nos ocupa, de los sectarios de todo tiempo de los que encontrar en las columnas de ciertos diarios, en solo sangrida sus plumas ditirámbicas para ensalzar las virtudes de los irredentistas, de los que sugiere en una palabra, de ese Pontificado católico que el aludido periódico liberal quiere así como hacer responsable, siquiera sea de una manera indirecta, de ese semillero de asesinos.

No nosotros protestamos con toda la energía de nuestra alma contra imputación tal: si el Vaticano rigiera los destinos de aquellas venturosas provincias que del Adriático se extendían al Mediterráneo antes de la infame invasión del 59, antes de la luctuosa época del Castell Fidardo, otra cosa sería de ese hoy desventurado país.

Con mucho gusto copiamos los siguientes hermosos párrafos de la circular en que nuestro excelentísimo y reverendo Prelado, atendiendo al deseo, ruego y cargo de la reina regente mandó que se hicieran sufragios por el alma de D. Antonio Cánovas del Castillo párrafos que demuestran una vez más la elevación de sentimientos é ideas de nuestro preclaro y virtuosísimo Pastor.

«No tenemos necesidad de expresar cuánto nos ha afectado el trágico suceso de que Nos da noticia S. M. la Reina (q. D. g.) en la precedente comunicación; no es este momento oportuno para hacer reflexiones sobre su triste significado.»

«Cúmplenos sólo fijar la vista en el anciano del hombre público, que de ante tantos años tuvo en sus manos los destinos de la nación española y pedir al Señor de las misericordias el descanso [illegible] que recibió del cielo talentos y dotes especiales y fué llamado á ocupar tan altos, tan delicados y tan difíciles puestos, ha debido llevar á la otra vida el peso de grandes responsabilidades.»

«La caridad cristiana por sí sola nos habría obligado á ofrecer sufragios por el alma del excelentísimo Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, que además de hijo de la Iglesia y nuestro hermano en la fe, era el Jefe del Gobierno; pero á la caridad se junta otro motivo que nos impulsa fuertemente á desempeñar aquella hermosa obra, y es el deseo, el ruego y el positivo encargo de S. M.»

«Por lo que toca á Sevilla, el próximo martes 17 se celebrarán en nuestra Santa Iglesia Catedral por acuerdo de ambos Cabildos honras en favor del finado, á las que asistiremos Nos, Dios mediante, pero creemos que la Reina quiere algo más, y como su marcas de caridad nunca se peca por exceso, nos ha parecido oportuno mandar que en todos los pueblos de nuestra Archidiócesis se ofrezcan sufragios por el que ha sido víctima del anarquismo, celebrándose exequias en todas las Iglesias parroquiales y en los pueblos donde hay más de una, en la mayor ó más antigua.»

«Excusamos añadir que convendrá invitar los Curas á las autoridades respectivas, pero evitando con el mayor cuidado que se interprete por nadie acto político lo que es una obra de cristiana misericordia y de obediencia á la egregia Soberana que nos gobierna.»

LA IGLESIA Y LA CIENCIA

Idea propalada á los cuatro vientos por los enemigos de la Religión, es la de presentar á la Iglesia católica, como rémora para los adelantos del siglo y suele pasar como moneda corriente entre los pseudo-filósofos de nuestro siglo (librepensadores) que los necios lanzan picantes y demás gente beata es enemiga encarnizada de la civilización del progreso, cuchillo para cortar las alas del genio inventor, oponiéndose con sus doctrinas á los adelantos y descubrimientos del hombre, en los distintos ramos del saber humano.

Nada más absurdo, nada más opuesto á la realidad que lo que pretenden los contrarios del Catolicismo, fuente de amor, patrocinador de toda luz, que tiende á ilustrar al hombre haciendo á éste admirar por aquel medio, los secretos que la naturaleza, obra admirable de Dios, encierra en sus entrañas.

Pasar sin decir una palabra que pueda contrarrestar el efecto de esa charlatanería trabucaica, sería una cobardía, sería dejar á la mentira por el uso del cierto cuando registrando la historia de todos los tiempos desde el principio del Cristianismo hasta nuestros días, los hombres más sabios, los más ilustres en toda clase de ciencias más han sido gente de hábito y sotana, han sido católicos fervorosísimos, y sino citaremos entre varios á Santa Teresa de Jesús, San Agustín, llamado el Doctor de la Gracia y Santo Tomás apellidado el Doctor Angélico.

Pero plumas mejor cortadas que la mía dejo el trabajo de convencer de tal hecho á la sociedad de nuestro siglo en su obra difamadora contra la Religión limitándome á presentar, entre los muchos que se pueden citar, algunos nombres de hombres ilustres por sus obras y que han tenido á grande honra el pertenecer á la Iglesia.

Para esto no tenemos que retroceder á las épocas antiguas ni tampoco registrar la historia de la Edad Media, porque esa Edad, nos dicen, estaba sujeta al dominio de frailes y curas que en todo se metían; no queremos detenernos en esas edades antiguas y medias sino que vamos á nombrar á hombres de nuestra edad moderna y contemporánea.

Más de una vez hemos oído ensalzar la gran invención de la imprenta y ese invento sublime se debe á Juan Gutemberg católico apostólico, romano, y el primer libro que se imprimió fué la Biblia.

Cervantes, ese genio portentoso de nuestras letras patrias, católico fué y práctico pues peleó en las aguas de Lepanto contra el poder de la Media Luna y al ser herido y quedar manco exclamó: que ha quedado manco en «la más alta ocasión» [illegible].

Lope de Vega el más fecundo de los autores dramáticos, [illegible] justamente apellidado «Fénix de [illegible]»; Fray Luis de León y Fray Luis de Granada lo mismo que Ercilla, Rioja, Alarcón etc., etc. y D. José de Zorrilla poeta de nuestros días, fueron mal que pese á los impíos católicos, apostólicos y prácticos.

¿Quién fué Colón? ese gigante que como dice César Cantú se levanta sobre los confines de la Edad Media y los tiempos modernos fué como su antecesor, católico, apostólico romano.

Mariana, insigne historiador, Vasco de Gama Bueno, Hernán Cortés, Balboa y Pizarro ¿qué fueron sino sumisos hijos de la Iglesia de Cristo?

Nada diremos del famoso P. Kircher (jesuíta) filósofo matemático, físico, arqueólogo, naturalista autor de la linterna mágica, del P. Grimaldi, también jesuíta al que se deben tantos descubrimientos en la óptica, el sacerdote Hautefeuille que fué el que aplicó el resorte espiral de las péndolas á los relojes y es autor de innumerables obras de física.

El abate Mariotte, conocido por el frasco y la ley que llevan su nombre, el abate Nollet, célebre electricista; Torricelli, físico eminente, inventor del barómetro y propiedades de la cicloide, Boulanger de Savignano que fué óptico eminente y brilló por sus estudios sobre el arco iris y murió en olor de santidad al no menos célebre abate Picard, fundador del observatorio de París, inventor del micrómetro é inmortal autor de la medición geodésica de un arco de meridiano cuya exactitud aún no ha sido superada por los modernos físicos, el insigne Ampère que asistía á procesiones con la vela en la mano, no diremos qué religión han profesado, pues no ha sido otra que la Católica.

En resumen bástenos decir que la Compañía de Jesús que es una de las instituciones más jóvenes, pues apenas cuenta tres siglos, ha dado al mundo de las letras nada menos que doce mil escritores y las demás religiones y órdenes monásticas ¿qué de hombres no nos han legado?

Sería tarea interminable el enumerar uno por uno todos los hombres y sabios que han brillado en las esferas de las ciencias, artes, literatura, música, pintura etc. pero con los apuntados nos parece suficiente para dejar desmentida la teoría que sin fundamento sostienen los enemigos de la Iglesia nuestra madre. Terminaremos pues nuestro trabajo diciendo lo que dice el gran obispo de Hipona: «Las ciencias profundamente estudiadas á Dios conducen, superficialmente conocidas de él apartan.»

ISMAEL.

DESDE PARIS

(Crónica en forma de *interview* que el cronista celebra consigo mismo).

Voy á interrogar á V. acerca de una cuestión de interés palpitante acerca...

—No siga V. Acerca del viaje del Emperador de Alemania á Rusia. ¿He acertado?

—¡Cuidado que es V. listo! ¡Me admira V.! ¿Y qué opina V. acerca de ese viaje?

—¿Yo? Nada. Empiezo por decirle que no se cuando adelante con Roma el cotidiano pedazo de pan—cosa más difícil de conseguir de lo que parece á primera vista—todo lo demás me tiene sin cuidado. Con el mismo interés miro á Guillermo de Alemania que á Faure ó á Rochefort—pariente mío aunque indigno—que á Bonafoux quien á él tiene hoy y á pesar de sus alardes de independencia salvaje,—¡y tan salvaje!—ha aceptado el humildísimo papel de turiferario y ha abierto de Rochefort y de todos los *déclassés* que forman el sedimento de la colonia española en esta *villelumière*. A mí todo eso me es absoluto indiferente. Sólo, sí, opino que la conducta que siguen los franceses, dando importancia á detalles nimios y pueriles del ceremonial con que el Kaiser ha sido recibido en San Petersburgo, comparándolo con el consagrado para el viaje del Presidente es tan absurda como la del reo de muerte que pasa la última noche de su vida jugando tranquilamente al tute con sus guardianes. El Czar ha abrazado y besado al Emperador y Rey y éste á su vez, ha besado y abrazado al autócrata de todas las Rusias... Encanto general. Los Emperadores han besado las manos de las Emperatrices y éstas han dado el beso de paz en la frente de los Emperadores. *Dieu sauve la France*. ¿Abrazará y besará el Czar á Mr. Faure [illegible]? porque aún no hay alarma y aún no se ha cegado el abismo que separa al altísimo descendiente de los Romanoff y al de los curtidores del Havre. ¡Inconvenientes con que tropieza en la práctica los partidarios de la igualdad ante la democracia! ¡Tontería, profunda tontería todo!

—¡Hombre! Usted exagera. Es usted demasiado pesimista. Mire usted que comparar á la grande pépinière, republicana Francia con su reo en capilla. ¡Quite usted el portón, compadre y comprenda!

—Nadie es profeta en su patria, dice un adagio, y yo no alardeo de serlo ni aquí once mi tierra. Eso se queda para Castelar, que es Profeta de profesión en todas partes. Sin embargo se ven aquí tales cosas que se repiten á diario tan uniforme y regularmente que nos parecen haber tomado carta de naturaleza en París que al menos atreverá de una mi humildísima persona no puede menos de prever para un plazo más ó menos largo, pero no muy largo, un *débâcle* tremendo y definitivo.

—¡Apocalíptico está!

—Lo que estoy es aterrado al ver el espectáculo que ofrece este país á diario, y la frialdad indiferente con que los pobladores de la primera ciudad del mundo lo contemplan. Esto no puede acabar bien!

—¡Hechos, hechos y menos declamaciones!

—¡Hechos? Ahí van unos cuantos. Cuatro muchachos que, no más ni más con la más espantosa sangre fría se asesinan después de haber merendado alegremente.... Aquí uno que se cuelga por haber faltado á la confianza depositada en él por su principal.. Ladrón y suicida. De éstos, por término medio, hay uno al día. Maridos que abandonan de sus mujeres y que las matan ó se suicidan, ó hacen las dos cosas; madres que hacen otro tanto con sus cónyuges y dejan por ahí abajo á la progenie desvalida é indefensa.. Novios y novias que solos ó juntos, por amor ó por celos, ó porque sí ó así más se quitan la vida: ancianos decrépitos y jóvenes adolescentes que se cuelan en la eternidad por la puerta falsa del suicidio; de éstos los hay á diario y aun á cada hora en tal cantidad, que bien puede decirse que este es el remedio colectivo de una sociedad. La mitra del viejo sable; el cendal de oraciones antiguas.... ¡Este es el problema! ¿En dónde se busca la solución? En el Sena, en el revólver en la cuerda, en el ácido carbónico, en el veneno.... Pero hay más aun....

—¿Más todavía?

—Sí. Hay otro síntoma desconsolador y que pone aún más de manifiesto la descomposición del

ombre del mundo. Me refiero á la repetición de hechos de brutales atentados cometidos en niños de corta edad ¡por sus padres! En pocos días se han registrado dos casos de esos que al conocerlos hacen que el cabello se erice de espanto y que los puños se crispen con indignación ante tanta maldad. Una niña de seis años, María Le Goasnec, venía siendo desde su nacimiento martirizada por su propia madre, trapera de profesión. La harpía dejaba al angelito encerrado en su tugurio al rayar el día y se dedicaba al ejercicio de su profesión. Llegaba la noche y la madre regresaba á su habitación [illegible] la criatura—porque atada la dejaba —y cuando ésta tenía la osadía inconcebible de pedir pan su madre la mantenía á palos, á puñetazos á mordiscos. Y esto sucedió durante mucho tiempo. Denunciado el hecho, la policía se encontró con un esqueleto, sucio hasta un extremo repugnante y que no tenerse en pie podía... Un matrimonio harto de atormentar cruelmente á su único hijo decidió acortarlo, y así lo hizo en compañía de su víctima. Sobre una cama aparecieron tendidos los tres cuerpos, el del niño lleno de cardenales y arañazos. Otra pareja de macho y hembra, se cebaba en un niño de cinco años, á quien tenían constantemente atado, sobre el suelo y con una mordaza puesta para evitar que los gritos que exhalaba al ser apaleado fueran oídos por la vecindad.

—¡Pero esos salvajes habrán sido arrastrados, linchados por el pueblo enfurecido!

—No señor. Estas fieras comparecerán ante el Jurado, quien—llenando su misión democrática—los condenará á un par de meses de cárcel si es que los condena, que todo puede ser. ¡Todo esto, repito, ha ocurrido en pocos días!... ¡Y el pueblo tan tranquilo!

—Voy creyendo que se pasaba usted de pesimista. Un pueblo donde se atormenta á los niños impunemente, sin despertar las iras populares, no puede ir á ninguna parte, hasta al menos. Este sentaño, dígame usted algo que me quite el mal sabor de la boca que me ha dejado esa lúgubre enumeración de atrocidades. Algo digno de elogio habrá ocurrido en París esta quincena.

—Sí hombre. Un perro de Terranova, último de Sultán, que había detenido á un ladrón, capturado á un asesino, salvado la vida á un niño que perecía en las aguas del Marne y á un suicida recientemente [illegible] hace pocos días de una distinción por parte de la *Sociedad protectora de animales*: un collar de honor.

—Algo es algo, aunque me da lástima que la acción española haya dado un paso. Retomemos [illegible]
[illegible] de sus impresiones [illegible]
[illegible]

—Repito que no soy profeta, pero no me extrañaría que Francia cambiase andando el tiempo su nombre latino por uno germánico que terminara *krón och, angen, thal, stan, ingen berg*, ó cosa así.

—Que será cerró.

VERAX.

UNIVERSIDAD CATÓLICA

Gracias á los esfuerzos de los Cardenales Gibbons é Ireland y á los sacrificios de los católicos de los Estados Unidos se ha inaugurado recientemente en Brooklyn una Universidad católica.

Esta Universidad se ha levantado sin subvención ninguna oficial y sí sólo con el producto de las limosnas que se han hecho por parte de los doce millones de católicos que se cuentan en la República.

La Universidad no es ninguna maravilla arquitectónica, pero cumple perfectamente todos los requisitos que ha menester un edificio de esa clase.

Se halla emplazada en las afueras de Brooklyn, pero tiene una línea férrea que pasa por su puerta.

En las diversas aulas y dependencias pueden recibir instrucción unos dos mil alumnos.

Los profesores serán casi todos laicos, así como el Director, pero todos ellos fervientes católicos. En su mayoría son irlandeses. Hay también el conocido profesor de matemáticas Huxley, hermano del célebre físico inglés, que se convirtió hace poco al catolicismo.

Para sostener ese establecimiento docente y para mantenerlo á la altura requerida á fin de que pueda competir con los que sostiene el Estado, no bastará probablemente el producto de las matrículas, que por otra parte son muy baratas.

Para aprontar fondos se ha constituido una Junta compuesta de los dos cardenales citados, de un riquísimo plantador de la Georgia de origen francés y de los curas párrocos de todas las parroquias de Brooklyn y de New York.

Entre todos estiman poder reunir con facilidad los setenta mil duros anuales en que se estima el déficit que presentarán las entradas de la Universidad comparándolas con los salidas.

Los católicos están muy entusiasmados al ver los grandes resultados que se logran de la asociación y esperan que esa Universidad será un plan-tel de literatos y hombres de ciencia que pongan muy alta la bandera del Catolicismo en los Estados Unidos.

También se asegura que pronto se levantará un edificio destinado á hospital católico, donde serán atendidos por igual los creyentes de las diversas religiones.

LA TAPADA

En cierta ocasión sucedió una cosa extraordinaria en el infierno, y fué que se apareció una mujer arrebujada hasta los ojos en un embozo negro y por cierto nada limpio. La recién llegada se obstinaba en no dar su nombre, que era requisito de rigor á todos exigido para poder llenar el día los diabólicos registros. A cada pregunta que sobre el particular le dirigían Satán contestaba ella con evasivas ó groseras embestidas, diciéndole unas veces así la verdad, otras la [illegible] en ocasiones. Inocente y afectando siempre los nobles actitudes de tales y tantas entidades, es cierto que el tiempo, furioso y centelleante al escuchar aquellos nombres sagrados trillados por los comunes. Por último, resuelto á acabar con aquel insolente misterio, preguntó á la tapada:

—¿Con qué clase de gente quieres que te ponga, malvada de los demonios?

—Con todo lo peor que tengas en tus dominios —fué la única respuesta.

Y luego añadió con altivo desprecio:

—Puedes comenzar por los asesinos.

Empujóla Satán hasta echarla acurrucada en el platillo, y en el otro arrojó horquillazos y á puntapiés á los feroces homicidas sin conseguir con todo el suplicio que de ellos tenía que á pesar de ser muchos hiciesen mover el fiel de la balanza ni una sola pulgada.

—¡Echa ahora á los envenenadores!—dijo con tono de mofa la mujer del velo á Lucifer.

Y un promontorio de criminales aumentó la pesadumbre del platillo, sin siquiera moverlo.

Otra explosión de risa burlona salió de la impudente maldita y se la oyó decir:

—¡Te faltan los traficantes de honra!

Y una pirámide de cínicos, estafadores y otros vividores hizo crujir las cadenas de la balanza, pero el fiel no se movió.

Satanás estaba lívido de cólera. Sus ojos rechinaban como tizones, su rabo por llenar hacía lo de su cuerpo y se iba encrespando, anct como el aspecto de un alcalde furioso acosado por un perro.

[illegible]

—No tienes nada más que arrojar á la balanza! Echa ahora á la calumnia, á la venganza, á la alevosía á la traición, á cuantos infames tengas en tu infernal imperio. Ninguno de ellos ni todos juntos igualarán mi peso ni mi poder en el mundo.

Y así diciendo de un brusco de repente se plantó en el suelo empedrado de brasas se rasgó el funesto embozo, descubrió su figura de vieja horrenda y feroz, y con infinidad convulsa clamó:

—¡Soy la mentira!

APUNTES HIGIÉNICOS

Los enfriamientos de los órganos respiratorios son por regla general las primeras alteraciones que el invierno produce en el organismo humano, enfriamientos que originan desde el simple catarro de los bronquios hasta la tremenda pulmonía catarral, tan frecuente en Madrid en la actual época y que tantas víctimas ocasiona.

Realmente el frío, obrando con moderación sobre el organismo humano, produce efectos vigorizadores y tónicos provechosos sobre todo á esa pléyade de jóvenes víctimas de la anemia, afección de moda hoy entre la juventud femenina madrileña; es indudable que el frío actúa como elemento bienhechor, activando la funcionalidad de los organismos anémicos y debilitados; pero el frío obrando bruscamente como a principios de invierno ocurre traspasa los límites de la tonalidad y produce en sus bruscas reacciones verdaderos estados congestivos viscerales, ó sea mayor cúmulo de sangre que el normal en órganos ó entrañas tan importantes como los pulmones acúmulo que da origen á inflamaciones catarrales de los mismos (bronconeumonías).

La considerable diferencia de temperatura que existe en invierno entre la que hay en los centros públicos (casinos, teatros, etc.) y la del ambiente exterior ocasiona con inusitada frecuencia, á la salida de los citados locales, bruscos estados congestivo-inflamatorios de los órganos de la respiración, hasta tal punto, que las puertas de los teatros, cafés, círculos y demás locales de reunión pública, podríamos considerar como verdaderas fábricas de pulmonías.

Teniendo en cuenta, pues, todo lo [illegible] y conocidos los peligros á que nos hallamos expuestos en los comienzos del invierno, sobre todo por la acción brusca que sobre el cuerpo humano ejercen los primeros fríos, concíbese que es de necesidad escudarse de estas maléficas consecuencias, con medios profilácticos que perfeccione la higiene para á nuestro alcance y que puedan utilizarse prácticamente de modo factible.

A este fin estimo oportuno estampar aquí unos cuantos preceptos higiénicos capaces de servir de defensa á las dañinas asechanzas del invierno y al efecto aconsejo los siguientes:

1.º Conviene al empezar el invierno abrigarse el cuerpo con moderación, empleando sustancias textiles de complicada composición química por ser éstas peores conductoras del frío.

2.º En las horas centrales del día debe usarse menos abrigo que por la tarde y sobre todo por la noche eligiéndose para los vestidos de invierno las capas de lana compacta pero desprovista de mezclas de algodón, á fin de evitar el que sean pesados y sofoquen demasiado.

3.º El cuello debe abrigarse ligeramente; el mucho abrigo perjudica y predispone á las afecciones catarrales de la laringe y á los infartos inflamatorios de las glándulas de la garganta, por esta razón deben proscribirse los cuellos de pieles en el sexo masculino y las boas en el femenino, que son nocivos por el exceso de calor que producen.

4.º El mejor medio profiláctico contra los enfriamientos del aparato respiratorio, consiste en acostumbrar el organismo humano al uso de las duchas de esponja empapada en agua templada los primeros días y fría después, con lo cual se darán rápidos pases por el pecho y espalda todas las mañanas después de salir del lecho y cuando la piel del cuerpo esté desprovista de sudor. Acostumbrado el cuerpo humano á este método hidroterápico que es inmejorable se tiene adelantado mucho para no sufrir catarros ni pulmonías.

5.º El verdadero «salva enfriamientos» tanto en el hombre como en la mujer, consiste además de la ducha de esponja en el uso diario de una camiseta interior de «franela fina» sustancia que, adaptada á la piel del cuerpo la mantiene en un estado de estimulación continua muy provechosa para evitar, á través de los poros de la piel, la brusca intromisión del frío.

6.º A la salida de los teatros jamás se debe tapar la boca herméticamente [illegible] la entrada del aire [illegible] basta llevar durante los primeros momentos la boca cerrada al inspirar que se hará por la nariz, espirando sólo por la boca. El sexo masculino debe salir fumando de los teatros, y el femenino y los niños chupando alguna pastilla de tolú y brea á fin de que tanto el humo caliente del cigarro, cuanto el residuo empireumático de la brea, modifiquen beneficiosamente el aire que penetre por la boca.

PREMIOS AL CRIMEN

—¿Quién ha matado á Cánovas? quiero premiar al asesino—grita el diablo llamando á sus amigos.—Preséntense los que se consideren con derecho al premio de este homicidio.

—Héteme aquí—dice el propio asesino;—yo le he matado: dame lo prometido.

—Quita de ahí infeliz, ¿qué hubieses tú hecho si no hubiesen excitado tu cabeza ó mejor dicho tu calabaza?

—Pues prémianos á nosotros—gritan un grupo de anarquistas azuzadores del matador.

Apartad estúpidos ¿qué sois vosotros sino instrumento de ajenas ideas?

—Entonces yo soy el merecedor del premio—dice la voz de un escritor socialista famoso por la vehemencia de su pluma.

—Tampoco lo eres tú fanático ilustrado lacayo que colaboras á los demás.

—Pues quien sea el afortunado.

—Por ahí viene—grita Lucifer—pisa á mi mejor amigo.

Y he aquí que se presenta un grupo de personas correctísimas representantes del «liberalismo conservador».

—Venid acá, amigos míos, vosotros hombres poderosos, hombres influyentes, hombres que tenéis en vuestras manos las fuerzas de la nación; vosotros hombres de ciencia que conocéis la verdad y la mentira vosotros los que sabéis lo bueno y lo malo y conocéis el alcance de las ideas y la fuerza de las pasiones y el peligro de las predicaciones impías, vosotros que conocéis todo esto y sin embargo favorecéis más intereses revolucionarios, sosteniendo las «libertades liberales» que engendran el crimen y todo por amor á mí, amigo vuestro albaceador de vuestros apetitos; vosotros merecéis el premio que os adjudica el patriarca de la revolución, vosotros habéis matado á Cánovas.

ADOLFO CLAVARANA

La oración en la infancia

En un periódico de Madrid se viene ocupando un ilustrado médico de la higiene de la infancia, asunto que trata con gran lucidez, dando á las familias y especialmente á las madres muy sanos y acertados consejos. En el último de estos trabajos se habla de la oración en la infancia, y se aconseja á las madres que enseñen á rezar á sus hijos, porque la oración arroja la primera luz en su espíritu grabando la noción del bien diferenciándolo del mal y haciendo comprender lo abominable del pecado.

«Esa sencillísima gimnasia á que se sujeta el pensamiento y la palabra—dice el ilustrado escritor—contribuye poderosamente al desarrollo y progreso de las facultades intelectuales del niño: la composición de palabras, para él nuevas, y el insaciable natural deseo de saber, que le hace inquirir constantemente su significación y concepto, hacen que, sabia é higiénicamente dirigido el rezo, sea oración, por sí sola, sea bastante para educar moralmente á un niño y preparar su inteligencia á recibir la educación científica que después haya de dársele.»

SECCION DE NOTICIAS

Dicen de Nueva York que el crucero yankée *Wilmington* disparó, al salir de Jacksonville, al ex por filibustero *Dauntless* algunos cañonazos á este buque, pretendiendo luego registrarle por sospecha de que llevaba contrabando de guerra. No se contuvo de ello [illegible] hasta Savannah.

=Telegrafían de Ciudad Real que visitado por sus amigos políticos el exministro de Fomento señor Bosch y Fustegueras, que se encuentra en aquella ciudad con ocasión de los juegos florales que ha sido á presidir, se mostró explícito y terminante al explicar su actitud con respecto á su antiguo amigo y jefe el Sr. Romero Robledo.

—Me separo de él, dijo D. Alberto Bosch, dice graves importantes de entonces. El entiende que todo ha de seguir como antes de morir Cánovas lo cual es imposible, porque faltando Cánovas falta todo y yo entiendo que se imponen temperamentos de transigencia, de expansión, de unión con las fuerzas conservadoras para emprender [illegible] patriótica que debemos cumplir.

Cree que los conservadores deben recibir afablemente á Silvela.

Opina que la jefatura del partido no puede ni debe ser impuesta por nadie sino por la opinión, y abrigo la esperanza de que nuestro partido sabrá encontrar la exacta y necesaria solución á los conflictos presentes.

En cuanto al gobierno, opina también que debe continuar siendo presidido por el general Azcárraga.

—*El Imparcial* pide que por patriotismo, por humanidad, cesen los hechos vergonzosos y deplorables que ocurren con los soldados que regresan de Filipinas.

—La nación, dice, que dá sus hijos generosamente tiene derecho á que se les traten y asistan con cariño y solicitud.

—*El Liberal* cree *inútil y peligroso* todo lo que ocurre.

Los conservadores no se aperciben de los peligros de una situación interina en las circunstancias presentes y no han sabido rendir á la muerte de Cánovas el homenaje debido.

Sola confirmación de los poderes de Azcárraga es sólo un paréntesis breve; ¿porqué no llegar ahora lo que habrá de hacerse más tarde en peores condiciones?

Recuerda *El Liberal* que no vencieron nuestros gobernantes en la época aciaga de las sublevaciones cantonal y carlista. No venciendo tampoco los franceses en aquel su tristísimo *Año terrible*... Prolongar la situación interina puede ser inútil y peligroso lo repetimos. Confiemos en que la realidad cree será por imponerse.

—Un redactor de *El Liberal* ha celebrado una conferencia con una importante personalidad (cuyo nombre calla) del partido conservador, habiendo recabado las manifestaciones siguientes:

—No es necesario pensar en la reorganización del partido conservador ni de los demás antiguos partidos, ni pensar tampoco en jefaturas. Lo que urge es exponer con toda claridad los pensamientos de nuestros eminencias políticas sobre el problema cubano y sobre los medios de solucionarlo en caso de que todas ó cada una de ellas fuesen llamadas al poder.

La cuestión de Irlanda rompió los moldes de los antiguos partidos de Inglaterra, que hubieron de reorganizarse para resolverla, operando las necesarias concentraciones.

Ultima hora

Madrid 21

La continuación de Azcárraga en el poder es objeto de todas las conversaciones, ...

He tomado posesión del cargo de capellán del convento de Madre de Dios el doctor en Teología don José Nogueras.

En la sesión que ayer celebró el Ayuntamiento, se dió lectura á la real órden, ... Sevilla.

El general Azcárraga ha estado en palacio conferenciando con S. M. la reina.

SECCION COMERCIAL

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 13 3 901.

BOLETIN COMERCIAL

FERROCARRILES

SECCION DE ANUNCIOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas **DIEZ CÉNTIMOS** de pesetas por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

Precios de suscripción

En Sevilla, un mes 1'50 ptas.
Id. un año [illegible]
anticipado [illegible]
Fuera de Sevilla, trimestre id. 7'50
[illegible]

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Puntos de suscripción

Sevilla.—En la Administración del DIARIO DE SEVILLA, Santa María la Blanca núm. 13 portería 4.º bajo.
También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro, ó remitiendo libranzas del giro mútuo ó cartas órdenes.

Año XVI — Lunes 23 de Agosto de 1897 — Núm. 4.384

BOLETIN RELIGIOSO

MARTES 24 DE AGOSTO DE 1897

SANTOS DE HOY.—(†) S. Bartolomé ap., y el Bto. Luis Sotelo [illegible].

LITURGIA.—El Oficio y Misa son de San Bartolomé apóstol, rito doble de 2.ª clase, color blanco.

CULTOS.—En la P. de San Andrés, á las ocho, Misa en honor de S. Antonio y Santa Ana, y en honor de [illegible] en la P. de San [illegible].

[illegible].—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la capilla de los Siervos de María.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Intención general para el mes de Agosto
El Apostolado del buen ejemplo

ORACION COTIDIANA

Oh Jesús mío, [illegible] del Corazón Inmaculado de [illegible] las obras, oraciones y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que los católicos [illegible] á sus hermanos y sean apóstoles por el ejemplo de sus virtudes.

PROPÓSITO

Acordarse frecuentemente de que nuestros ejemplos pueden mucho para el bien y para el mal.

(*Bendecida por el Papa.*)

DIARIO DE SEVILLA

La estátua á Cánovas

Como los conservadores creen que todo el monte es orégano y que, á costa del dinero de los contribuyentes se ha de hacer la apoteosis de su difunto jefe el Sr. Cánovas, copiamos de *El Progreso* los siguientes párrafos:

«Hemos oído decir que el Ayuntamiento de esta capital ha acordado erigir en la glorieta de Bella Flor una estátua á D. Antonio Cánovas del Castillo.»

«No tenemos noticia de tal acuerdo, y, por lo pronto, nos parece muy prematuro, sin que á justificarlo venga las ingratitudes cometidas con el olvido á nuestros antepasados.»

«Si no fuera por [illegible] en una necedería diríamos que [illegible] período de [illegible] tan grande que necesitamos extremar nuestras manifestaciones de entusiasmo y admiración ante cualquiera de los que alcanzan en valor ordinario, para cubrir con ello nuestra pequeñez.»

Perfectamente dicho.

«Siguiendo la moda corriente de los entusiasmos de nuestra localidad, así como en las veladas y ferias populares entran como indispensables los fuegos de artificio, hoy cuando se trata de un muerto ó un vivo, entra como programa de fiesta, [illegible] de calles, mausoleos, estátuas y otras cosas que sólo probarán á las generaciones venideras el estado de abyección en que nos encontramos.»

«Por Cánovas se han hecho funerales en toda España, todos los periódicos han orlado sus números como extrema expresión de su dolor; se ha hecho una ley que se votará en Córtes, concediendo una viudedad á su esposa ¡[illegible] cuando mínimas cantidades se tiene en cuenta la pobreza de nuestro erario público! y hoy se pretende en Sevilla, á más de las lucidas manifestaciones hechas en señal de duelo y consideración al finado y de rotular una de sus más principales calles con su nombre, erigirle una estátua en el mejor sitio de su pintoresca ronda.»

«Por otra parte, si las torpezas de Cánovas ni sus merecimientos pudieron alcanzar á Sevilla más que en la proporcionalidad de las 49 ó 50 partes que como una provincia de las que forman la nación le corresponde. Ni nació en Sevilla, ni obtuvo siquiera nuestra representación en Córtes, ni quiere residir entre nosotros, ni nos distinguió con uno de esos favores que desde el poder se hacen en beneficio de una localidad por predilección de él del gobernante, ni nada en fin, conoció de él y los sevillanos, para que hoy tengamos la [illegible] por la ventana erigiéndole una estátua. Quede esto para Málaga, Murcia y Madrid, en donde nació, obtuvo la representación en Córtes y vivió de su vida, respectivamente.»

Cuando aún se tienen estátuas en Sevilla, aunque conquistadas, ni su egregia bienhechora la malograda infanta D.ª María Luisa Fernanda, consideramos sería exigente que uno al dinero de los sevillanos un partido aprovechándose de que está en el poder levantara una estátua á su jefe á quien debe Sevilla.

Mientras no tengamos estátuas en nuestra ciudad á aquellos á quienes tanto debe, nadie puede pensar en levantarlas á personajes políticos que han consagrado sus vidas á trabajar por los intereses de sus partidos, estos son los que les deben agradecimiento y por suscripción erigirles estátuas si quieren hasta pedírselos.

Ni más ni menos.

Algunas personas han estrañado que, no solo la fachada de la iglesia del Salvador para las honras fúnebres de D. Antonio Cánovas se hayan colocado porción de coronas.

Dicen que lo estrañan porque saben que la Iglesia las tiene prohibidas y recomendado que se coloquen si acaso en los cementerios.

Se hacen muchos comentarios relativos á las honras celebradas en el Salvador, pero ha llamado la atención por haber sido lo más notable de ellas la oración fúnebre pronunciada por el [illegible] Arbolí.

Hablando de la falta de concurrencia á las honras fúnebres, dice *El Progreso*:

«Estimamos debida la falta de concurrencia á los funerales de ayer á la falta de personal en el partido conservador sevillano, que sufre las consecuencias, y cada día les resta más de su [illegible] En cuanto á las consideraciones, en esta ocasión no han sido [illegible] que motivaron el viaje. El calor, las [illegible] del Sr. Ibarra (sic sic) no puede tenerlo [illegible] las su acción, chocándonos sólo explícitamente.»

«Se al gran pesador si el régimen actual [illegible] la cabeza desconociendo á muchos de que se decían sus amigos, al ver que ayer no acudieron al templo á pedir á Dios misericordia para él.»

«No nos ha sorprendido, repetimos. Porque, demos ni hacemos cuentas, el hacer la reseña del día anterior de las honras fúnebres celebradas en la Catedral que el número de asistentes al [illegible] representación ó cargo oficial no llegaba al que alcanzaba la comitiva del part. de Ibarra presente, y éste era el de 14 generales y [illegible] dos amigos nuestros.»

«El [illegible] al integrismo y el caciquismo dirán [illegible] sus sentimientos [illegible]»

«Para buen número de conservadores esto es que sólo se cumple del refrán: «el vivo al bollo y el muerto al hoyo.» Pronto llegarán á exclamar que más cabeza. Y como los muertos mandan, ¡qué solos se quedan los muertos!»

Sin comentarios.

SECCION DE NOTICIAS

Es completamente incierta la noticia que salió ayer de que el presidente Mr. Faure haya sido objeto de un nuevo atentado.

Mr. Faure salió para Cronstadt, según se anunció, y aún no ha llegado á aquel puerto.

—Dicen de Nueva York que á bordo del vapor *Umbria* llegó un viajero español que se supone sea el anarquista Flores, cuyas señas habían enviado á la policía yankée el gobierno español interesando su captura.

En el desembarcadero le aguardaba un inspector de policía, pero el anarquista saltó en tierra y se les fué á los agentes de entre las manos cuando ya le creían en su poder.

—Han sido declarados cesantes el inspector Sr. Pacheco y dos de los vigilantes que componían la ronda que debió vigilar en Santa Águeda la seguridad y la vida del Sr. Cánovas.

Los demás agentes que formaban dicha ronda han sido incorporados á sus respectivos distritos.

La ronda, pues, ha quedado disuelta.

—El día 31 es esperado en San Sebastián el nuevo ministro de los Estados Unidos en España Mr. Woodford.

Inmediatamente será recibido por la reina, sin [illegible] á un aparato alguno.

El duque de Tetuán, después de la recepción del diplomático yankée, pasará una temporada en los baños de Cestona.

—La interinidad en que nos hallamos, dice *El Imparcial*, tiene un doble fondo desconocido. El duque de Tetuán ha tomado de muchos de [illegible]. Es de esperar que el contingente [illegible] definitiva en el campo conservador, en [illegible] todas las verdades que [illegible] aunque las desconocemos.

—La solución, escribe *El País*, no ha satisfecho á nadie. Los conservadores han demostrado que están en condiciones para resistir un cambio de personas. Los fusionistas se han echado fuera de la suerte por suponer que el poder es una carga pesada y sobre por tener la certidumbre de que su partido está tocado de impotencia.

Es absurdo creer que el gobierno pueda dominar la gravísima situación porque atraviesa España.

—Dice *El Globo*:

La ceguedad de los conservadores es incurable. La lucha que padecen es incurable. Ni la crisis ha sido resuelta ni el general Azcárraga puede considerarse jefe de los conservadores, ni el ministerio podrá vivir más de tres ó cuatro semanas.

El partido liberal es bastante discreto, pero no consentirá interinidades elásticas que abran Córtes á gusto de los conservadores y prolonguen indefinidamente una situación que tiene [illegible] que así provisional.

—De *El Nacional*:

No hay razón alguna para afirmar que el gobierno es una interinidad. Si hubiesen cambios políticos vendrían impuestos por las circunstancias, no porque el gobierno no sea tan estable como otro cualquiera.

—*El Nuevo Régimen* entiende que la solución de la crisis ha desagradado á la generalidad de los conservadores, y añade:

—La solución no calma las impaciencias de los unos ni las ambiciones de los otros ni tiene [illegible] de estabilidad.

Va prevaleciendo la idea de que los conservadores deben reconstituirse y reorganizarse en la oposición.

Los liberales han tenido, en la ocasión presente, miedo al poder.

—Telegramas de Avila dicen que ha llegado á aquella ciudad el señor Cascajares hospedándose en el domicilio del señor Sagasta.

—Dicen de París que *El Fígaro* publica una interview tenida por uno de sus redactores con el general López Domínguez.

Este juzga al Sr. Cánovas insustituible. Dice que los conservadores están desorganizados y carecen de disciplina como partido, y que la crisis política española se halla pendiente de las noticias de Cuba, donde la situación es favorable á nuestras armas, no siendo posible categóricamente asegurar cuál sea el resultado de la lucha.

Acerca de Mr. Woodford ha dicho el general López Domínguez, que no cree venga en actitud belicosa, y que en el caso que se propusiera hacer á España ciertas proposiciones, el gobierno le pondría inmediatamente en la frontera, con la aprobación de Europa, que no permitiría que los yankées obligasen á España á evacuar la gran Antilla.

CRÓNICA LOCAL

Hay alguna calma en el mercado de granos y semillas, haciéndose escasas transacciones, por lo que la generalidad de los productos no hacen más que sostener los precios que se fijaban en la semana anterior. Se venden algunas partidas de trigo blanquillo para Barcelona y se hacen buenos embarques de maíz para el Norte de España, habiendo salido en la semana unas 40.000 fanegas que se han pagado de 31 á 32 reales. Los trigos se cotizan á 52 50 reales los extremeños y de 47 á 50 los del país.

En el mercado de aceites han entrado durante la semana 3.420 arrobas, la mayoría de muy mala clase, con lo que [illegible] el hecho de haberse vendido de 27 á 35 reales arroba. El comestible ha tenido un ligero aumento con relación á la semana anterior siendo los precios más generales de 41 50 á 50 reales arroba.

El mercado de vinos tiene poca animación [illegible] algunas ventas á los precios que se realizaban en semanas anteriores.

No hay alteración notable en los demás mercados.

Sigue efectuándose la recolección del maíz, y aunque la cosecha puede calificarse de buena, no resulta tanto como se esperaba, en atención á que la granazón no se efectuó en muy buenas condiciones quedando las mazorcas algo reducidas.

Ha empezado la recolección de la aceituna manzanilla y gordal para verdeo, siendo estas variedades las que más fruto ostentan y las que hasta el presente adquieren la aceituna pasada. Hasta ahora no rigen aún precios, pues los escapaderos se muestran algo retraídos en espera de que, como el olivarero la urge recolectar este fruto en evitación de los perjuicios que aún puede ocasionar la mosca del olivo, los precios sean más bajos de lo que ya se indica.

El precio del pan y la carne al público no ha sufrido variación alguna.

El tiempo sigue siendo caluroso en extremo, por lo que la sazón se corporizará, es tardando mucho por estar ya muy adelantada la maduración de la uva. Esta cosecha promete ser buena en cantidad y calidad.

La cobranza de las contribuciones territorial, industrial, impuesto de Minas y carruajes de lujo, correspondientes al primer trimestre del año económico de 1897 á 98, tendrá efecto en los domicilios de los contribuyentes desde el 26 del actual al 14 de Septiembre, ambos inclusives, con arreglo á lo dispuesto en el art. 23 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888.

El 31 se celebrará en la Diputación provincial la segunda subasta para contratar hasta fines de Junio del 98, la suministración de hielos y leche de vaca con destino á los establecimientos de beneficencia.

Por confidencias del cabo de la Guardia civil, comandante del puesto de Estepa, José Romero Caballero, se supo que un tal Mosquerino, uno de los autores del robo del coche de Villamartín acaecido en el año 1894, vagaba por esta capital y sus cercanías.

El teniente coronel D. Pedro Zaleta dió instrucciones á la fuerza de su mando, y fué detenido el expresado sugeto en las inmediaciones de una hacienda propiedad del Sr. Calderón, término de Torreblanca, por los guardias Rosales, Gallardo y Rojas.

Conducido á esta capital y examinado detenidamente por el sargento D. Dionisio Hernández, y cabos Cibeiro y Agudo, se confesó autor del citado robo, del cual tocó como participación 15.000 pesetas, trasladándose á Barcelona, Valencia y Jaén, por donde ha vagado por espacio de tres años, dedicado al tráfico de ganado lanar presentándose en ésta en el mes de Abril del presente año albergándose por el barrio de San Roque y Calzada.

Se declara autor del robo de tres magníficas mulas, las cuales recogió en el campo de Gelanza durante el mes de Mayo y Junio últimos las cuales se le han ocupado con un coche galera que compró en la provincia de Jaén.

Declaró también que su verdadero nombre es Domingo Sánchez Muñoz, y que hace cosa como de 20 días próximamente compró á un vecino del barrio de San Roque una yegua por 40 pesetas.

Continúa reconcentrada la guardia civil en las minas de Cerro del Hierro para impedir cualquier alteración de órden público con motivo de las actuales circunstancias.

Víctima de una fiebre ha fallecido la señora doña María Luisa Tassara de Kirch esposa del comandante de ingenieros don José Kirch y Rodríguez. La muerte es muy sentida en Sevilla, en cuya buena sociedad tenía merecidas simpatías.

Muchas de las principales familias sevillanas vestirán de luto por dicha señora.

El comité liberal-conservador, para honrar la memoria de D. Antonio Cánovas del Castillo (q. e. p. d.) ha repartido una abundante limosna de pan.

Dámosle las gracias por las diez papeletas que nos ha enviado.

Ultima hora

Madrid 23

Se dice que Primo de Rivera pide refuerzos.

Es grande el despecho de los silvelistas por la continuación del ministerio.

El *Times* y la *Gaceta de Colonia* afirman que las medidas propuestas por España para constituir la unión internacional contra el anarquismo, las han acogido Italia, Rusia y Alemania.

Francia no ha contestado aún.

Inglaterra es posible que rehuse y lo mismo Suiza y los Estados Unidos.

Propone España la formación de una colonia penal en la que se obligará á vivir á los anarquistas.

Telegrafían de Narbona diciendo que los carlistas han aplazado hasta fin de Septiembre la reunión proyectada por la junta directiva del partido en la frontera de Cataluña.

Canalejas marchará á Cuba para estudiar personalmente la situación de la Isla.

Ha circulado el rumor de haber dimitido el general Weyler y se dice que la dimisión está fundada en no haberle confirmado el gobierno su confianza con la plenitud deseada por él.

El general Azcárraga niega que la dimisión exista, pero es muy posible que al regresar á Madrid el jefe del gobierno se trate con extensión en Consejo de ministros las cuestiones de Cuba y Filipinas, ocasionándose su estudio la campaña del general Weyler.—S.

Declaraciones de Silvela

A título de información y sin comentario alguno publicamos las declaraciones siguientes:

... [illegible] Unión Mercantil de Málaga ...

[illegible]

Creo que en los momentos que atraviesa el país se necesita esto prolongar que la realidad que acusan á todos los órganos del Gobierno, así en su gestión interior como en la colonial y que acusa una irresolución y una debilidad por todo extremo funestas para el país y para la política conservadora muy especialmente.

Entiendo que se precisa hacer todo lo contrario de lo que pretende hacerse: esto es un juego que se precisa ... una actuación definitiva y ... desde el primer momento con resoluciones vigorosas y enérgicas, que despejen las dudas.

Para ello entiendo que se impone reunir las Cortes á fines de Septiembre.

No niego que importan mucho los hombres; pero dado el estado del país, importan mucho más que se vea un pensamiento claro y definido y una voluntad enérgica en el Gobierno, todo lo cual parece borrarlo la continuación del actual ministerio.

No comprendo que se piense por nadie en presentar á las Cortes el ministerio de Cánovas sin Cánovas, y no me explico que en el estado de gravedad y urgencia de los problemas pendientes se deje pasar alguna mejor para ... lo que sucede.

La situación de las cosas no permite perder tiempo. Es preciso decidirse á ejecutar una política ... que se tenga fé, sin ... de ... del aire, sin ... de espera, porque no esperan los sucesos.

Creo que se sufrirá la ... con ... intenciones.

Todavía espero que tan extraña solución no prevalezca.

Así ha hablado el Sr. Silvela.

EN ORIENTE

Protesta de Grecia

He aquí un resumen de la circular de M. Skouloudis, ministro de Negocios extranjeros del Gobierno griego, contra la imposición de la ... de la Hacienda de Grecia:

El gobierno griego ha pedido á las potencias mediación que éstas se han apresurado á conceder para que cesen las hostilidades y se ajuste la paz. Mas las potencias ... un momento en arreglar el servicio de la Deuda exterior ... competencia del derecho privado internacional, como se declaró en 1893, cuando Grecia ...

[illegible]

La política en San Sebastián

A su ... cargo ... presidencia del Consejo de ... el general Azcárraga.

Le ... el ... de Estado.

... de ...

Han cumplimentado al general Azcárraga ... de la ...

Continúa recibiendo centenares de telegramas de adhesión.

En uno de los primeros Consejos se tratará del ... que ... á las demás potencias para la ... del anarquismo.

—

... salió para Azáa el ... Canalejas.

Su visita al Sr. Sagasta es un acto de amistad personal y para nada se relaciona con la política, según dicen los amigos del ex ministro demócrata.

El Sr. Castelar ha ido á Burgos para visitar el monasterio de Cardeña y los alrededores de dicha ciudad.

El general Pando comió con el presidente del Consejo.

—

El ministro del Japón señor Kurino, acompañado de su secretario, ha visitado la Exposición Industrial y adquirido ... de Eibar y unos ... de campaña.

También ha visitado el ministro de Estado, de quien se ha despedido.

Saldrá hoy para Portugal á presentar las credenciales que le acreditan cerca del rey Carlos, á quien entregará el collar de la Crisantema.

A más, lleva á la firma de aquel Gobierno el tratado de Comercio entre Portugal y el Japón.

—

El duque de Tetuán ha declarado que el Gobierno no pretenderá la unión con los silvelistas, pero si andando el tiempo hubieran éstos al partido conservador y quisieran reingresar en él robusteciéndolo no habría por qué impedirlo ... á ... de ... que le parecía para servir al país.

—

Dice un telegrama de Moncloa:

«Los representantes de los diplomáticos extranjeros aquí residentes parecen confirmar la creencia de que la política del actual Gobierno y la modificación ministerial que pueda significarse, dependen de las negociaciones que los Sres. Cánovas y Tetuán llevaban con los Estados Unidos. El secreto de estas negociaciones lo posee únicamente el ministro de Estado.

Un personaje cuyas opiniones transmito, asegura que dichos tratos giran alrededor de convenio Foster-Cánovas, de Mayo de 1891 que fué desechado por el ... de los conservadores, cuando Cánovas ... aumentó los derechos de importación sobre los ... en Cuba.

[illegible]

Moncloa ... de Lagasca ...

La política en la prensa

[illegible]

NOTAS POLÍTICAS

[illegible]

Así me lo dicen algunos amigos del Gobierno.

Ha zarpado de Coruña con rumbo á Cuba el vapor *Alfonso XIII*.

Conduce al general de división D. Francisco Martínez ...

Transbordó lleva el buque ... y seis millones cincuenta mil pesetas para las atenciones de la campaña.

FILIPINAS

Combate heróico

Los periódicos de Manila dan cuenta de un brillante hecho de armas realizado por el destacamento que, al mando del primer teniente D. Rosendo Monasterio, guarnece el convento de San Rafael en el centro de Luzón.

Los ... en número de más de 1.000 ... armados de ... y ... con cuyos elementos establecieron en ... de ...

Sobre dicho hecho de armas ... por ...

«Una patrulla de cuatro cazadores ... cabo ... de una descarga ... quedando ... á pesar de varios ... por ... de ... y ... con sus ... el enemigo ... de fuego ... retirada ... lo ...

Organizado inmediatamente la defensa del convento ... el jefe del destacamento Sr. Monasterio ... D. ... García ... la guardia de ... á ... dos patrullas ... y á tomar ... en la puerta de ... en la ... de este pueblo á Baliuag, ... la mejor defensa del pueblo y ... un movimiento envolvente contra el enemigo en caso preciso ...

... aquellos fuegos ... y a ... el ... fuego con los rebeldes ... nuestras tres posiciones ... el enemigo ... disparaban sin cesar ...

Dos horas duró la ... salvaje de ataque y dos horas ... de nuestra defensa. Al cabo de ellas ... Monasterio ... de ...

[illegible]

Defensa de los ...

Un ... ha dicho que los ... en la miseria, ... y que ... al último grado.

Dijo también que en uno de los últimos encuentros habían muerto el ... general ... Torres y su ayudante del mismo, pero ambas noticias no han tenido confirmación oficial.

A CUBA

100.000 hombres

El general Azcárraga, en su visita de ayer con la Reina se ocupó extensamente de la cuestión de Cuba.

Hasta ahora van ... más de 15.000 en ..., y habrá que ... mandando á Cuba, cuando menos, 25.000 hombres en Octubre.

... se comunicarán instrucciones al capitán general de Cuba.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	día 19	día 21
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente	64 00	64 40
[illegible]	00 00	00 00
Serie F, de 50.000 pts. nominales	64 00	64 45
Idem E, de 25.000 id. id.	64 00	00 00
Idem D, de 12.500 id. id.	64 60	64 45
Idem C, de 5.000 id. id.	66 00	66 00
Idem B, de 2.500 id. id.	6 30	57 00
Idem A, de 500 id. id.	67 00	00 00
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	67 00	67 00
En diferentes series	0 00	00 00
4 por 100 perpetuo exterior		
Serie F, de 24.000 pts. nominales	00 00	80 30
Idem E, de 12.000 id. id.	80 30	80 70
Idem D, de 6.000 id. id.	80 00	82 45
Idem C, de 2.000 id. id.	81 40	81 45
Idem B, de 2.000 id. id.	82 40	81 10
Idem A, de 500 id. id.	82 50	84 00
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	86 20	82 00
En diferentes series	80 90	81 65
Pesetas ... pts. nominales	»	00 00
Idem de 100.000 id. id.	00 00	00 00
4 por 100 amortizable		
Serie E, de 25.000 pts. nominales	77 25	00 00
Idem D, de 12.500 id. id.	77 30	00 00
Idem C, de 5.000 id. id.	77 45	78 10
Idem B, de 2.500 id. id.	77 60	78 65
Idem A, de 500 id. id.	77 60	79 00
En diferentes series	77 75	78 25
Oblig. del Tesoro (serie A)	100 30	000 00
Idem id. (serie B)	100 70	101 25
Idem de Aduanas interés 5 por 100 anual, amort. 1 al 300.000	00 00	00 25
Idem hasta 10.000 pts. nominales	96 00	96 20
Billetes de Cuba (1886)	00 00	00 00
Idem hasta 20.000 pts. nominales	95 00	96 10
Billetes de Cuba (1891)	79 00	80 00
Idem hasta 10.000 pts. nominales	79 00	79 20
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	108 25	108 25
Idem al 4 por 100	»	94 40
Acciones Banco de España	414 25	409 50
Comp.ª Arrend. de Tabacos	214 00	214 00
...	»	000 00
CAMBIOS		
Londres, 8 d/v	00 00	30 21
París, 8 d/v	00 00	30 00

Bolsín

Madrid, contado 64.62.
Fin de mes 64.7...
Exterior 80.75.
Amortizable ...
Cubas, 96.25
Cubas 90 ...
Banco, 410.50
Tabacos, 214.00.
París vista, 31.00
Londres vista 30.00
Barcelona, 64.22.
París, 32.05.

Precios de suscripción

En Sevilla, un mes 1'50 Pts.
Id un año anticipado.
Fuera de Sevilla trimestre id
Un año

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATÓLICO POLÍTICO

Puntos de suscripción

Sevilla.—En la Administración del DIARIO DE SEVILLA, Santa María la Blanca núm. 13 parada 2.º bajo.
También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro, ó remitiendo libranzas del giro mútuo ó efectos timbrados.

Año XVI — Martes 24 de Agosto de 1897 — Núm. 4.385

BOLETIN RELIGIOSO

MIÉRCOLES 25 DE AGOSTO DE 1897

SANTOS DE HOY.—S. Genesio, mr. [illegible] S. Luis, rey de Francia, y S. Ginés, mr.

LITURGIA.—El Oficio y Misa son de San Genesio, con doble, color encarnado.

CULTOS.—En las parroquias de Santa Cruz, San Andrés, San Lorenzo y Omnium Sanctorum Misa y ejercicios en honor del Patriarca San José.

INDULGENCIAS.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de los Terceros.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Agosto

El Apostolado del buen ejemplo

ORACIÓN COTIDIANA

Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que los católicos eviten escandalizar á sus hermanos y sean apóstoles por el ejemplo de sus virtudes.

PROPÓSITO

Acostumbrarse frecuentemente de que nuestro ejemplo es [illegible] mucho para el bien y para el mal.

(Bendecida por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

¡Son ciegos, conductores de otros ciegos!

A 8 días de este corriente mes de Agosto de 1897 en el balneario de Santa Águeda de Guipúzcoa fué asesinado alevosamente con tres balas mortíferas por un joven italiano [illegible] el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, Presidente del Consejo de ministros de la corona de España. El cadáver de la víctima infeliz ha sido enterrado con honra y pompa insólita tanto que no á los soberanos mismos se concede. Al asesino, conforme á justicia se le aplicó bien pronto la ley humana acá, y la divina allá, creo [illegible] Y con todo ello acabó la historia de este espantable suceso.

Ahora es se oyen sino gritos de horror y reprobación contra tan atroces atentados, dignos de la gentilidad más bárbara ó de las hordas más salvajes. Cosa es justo y natural: gobernantes y gobernados repiten ayes y maldicen el horrendo delito. Pero no más. Muerden la piedra como el mastín y no tocan á la mano que la arroja.

Y no es que esto no haya sido [illegible] criminales acontecimientos con [illegible] se repiten hoy en toda Europa. Pero los gobernantes y gobernados de las naciones se satisfacen con imprecar los delitos y castigar con pena de la vida á los delincuentes. Los focos, los centros, los órganos y los propagandistas de tales atentados y [illegible] racionalistas anarquistas, quedan impunes, en completa salud y libertad.

Y si no, díganse. ¿Desde que fueron perpetrados los primeros delitos del socialismo y anarquismo aquí en España, cuántas logias masónicas se cerraron? ¿Cuántos periódicos [illegible], que lo son [illegible] ¿Cuáles catedráticos impíos satánicos defensores de la libertad de error y de perder fueron arrojados, según ley y justicia, de nuestros centros de enseñanza oficial? ¿Cuántas revistas, capillas y escuelas protestantes, á pesar del artículo 11 constitucional, Dios haya perdonado á su desdichado autor, desaparecieron de entre nosotros por mandato gubernativo? Nada, nada se ha suprimido; todo esto y mucho más sigue en pie, produciendo sus naturales efectos y espantosas consecuencias.

Para verlo claro, buenos ojos tienen los Estados modernos y sus directores; pero no bastan ojos en esto, si no hay luz; y la luz verdadera, que es la fé católica, está rechazada por los Estados modernos. Las sociedades actuales europeas son sociedades de la libertad, alumbradas sólo por la luz de la *inteligencia propia* racionalista. El mayor de nuestros antepasados veía y andaba iluminado por la luz infalible y veía gente de nuestra santa fé. La sociedad de hoy en España y fuera de ella no quiere más luz, sino la luz de su *razón natural sola y pura*, como la llamó el descreído Kant.

No importa que los resplandores de tal y tan engañosa luz sean, como somos, los del revólver de las bombas y de la dinamita; los Estados modernos y sus pilotos pasan por ello con tal que la luz de su nave, timón y guía sea de la tierra y no del cielo, sea la luz de la sola razón, no la lumbre sobrenatural de la fé católica, que es virtud de Dios y luz divina.

¡Desventurados tiempos éstos que atravesamos! ¡Infelicísimos Estados los modernos, rebeldes á Dios é idólatras de su propia y vanísima razón! ¿No seguirán las locuras de tanto y tan grave mal social? No es probable no quieren. ¡Son ciegos, conductores de otros ciegos!

JOSÉ F. MONTAÑA, *presbítero*

Mientras los soldados que vuelven enfermos de Filipinas piden limosna, cuantos [illegible] algo que ver con la infame insurrección reintegrados en la posesión de sus bienes en poco merced á los decretos de Primo de Rivera.

En estos desdichados días siempre salen ganando los masones enemigos de España.

Para eso y para mucho más tienen *simpatías* é influencia.

Según noticias de Manila Aguinaldo sigue al frente de sus huestes.

Es de esperar que Primo de Rivera salga pronto á su [illegible] poniéndose en primera fila, como lo hace en la provincia de Cavite, previamente pacificada por el ilustre general Polavieja.

Apropósito de Primo de Rivera.

¿Dónde están las tropas que se necesitaban y que iba á mandar á la Península?

Porque hasta ahora no está mandando, por cierto, sino pagar soldados enfermos.

Y eso es en lo que *bombardean* los periódicos de casa y boca, *El País* inclusive.

Leemos:

«Según cálculos á que se ha venido consagrando un empleado que, por estar en determinado centro, puede tener datos [illegible] á la vista, resulta que en el año económico último se han adquirido por personajes importantes del partido conservador residentes en Madrid y capitanes de provincia fincas por valor de cincuenta y cinco millones de pesetas, se han suscrito acciones de los dos empréstitos últimos por cantidad de doscientos veinte millones, y se han hecho compras de títulos de la Deuda exterior é interior por la friolera de trescientos millones.»

«Para estos personajes conservadores, pues, no debe sentirse la crisis. Se explica el que se entreguen este año á la diversión y al placer con más entusiasmo que nunca y se explica que hablen de optimismo y de riqueza nacional en los términos que lo hacen.»

Y también se explica que [illegible] llamen los defensores de la Patria.

Porque el dinero es posible alcanzar para todos.

Angiolillo dijo que la lectura de *El País* periódico de su predilección le sugirió las ideas sectarias y de venganza.

El País es el periódico que públicamente ha hecho el juego á los conservadores desde el campo de la república, conducta que, en letras de molde, la han echado en cara repetidas veces.

¡A cuántas reflexiones se presta esto!

Con frecuencia el arma ilícita que se dirige contra el adversario, se vuelve contra uno mismo.

¡Quién le hubiera dicho á los conservadores, cuando con gusto leían en *El País* entre artículos impíos y alardes populacheros rabiosos ataques á todo lo que á los conservadores estorbaba, que Angiolillo leía también el referido diario y, con papeles en sus doctrinas, preparaba el arma con que había de cometer el crimen!

¡Qué altos son los designios de la Providencia!

SECCION DE NOTICIAS

El cupo militar del presente año se señala en la forma siguiente:

29.000 hombres para la Península, 10.000 para Cuba, 8.000 para Filipinas y 2.500 para Puerto Rico.

—Telegrafían de Londres que en «Trafalgar Square» se ha celebrado un *meeting* obrero.

Los oradores protestaron de las supuestas torturas sufridas en España por los presos políticos de Cuba y Filipinas.

Censuraron los manejos anarquistas.

En el *meeting* hubo mucho orden.

—*El Imparcial* dice que á cada momento que pasa aparecen más borrosas y menos explicables las razones en que se pueda haber fundamentado la solución de la crisis.

Agrega que en ella se han dibujado más ciertas influencias extrañas que las altas razones de interés nacional.

Después dice *El Imparcial* que el duque de Tetuán ha tomado su sacio en palacios de los conservadores.

Por esto, añade, ha encomendado las cosas en forma que se sientan descontentos los señores Pidal y Martínez Campos y Silvela, valiéndose para ello de un instrumento dócil como es el general Azcárraga.

—Insiste *El Liberal* en la necesidad de que en breve plazo haya un gobierno que tenga un programa para vencer las dificultades con que luchamos.

Urge que acabe la situación interina.

Triste será—agrega *El Liberal*—echar al descanso veraniego algunas semanas, pero los soldados de Cuba y Filipinas tampoco tienen vacaciones para morir.

—Atribúyese al señor Sagasta la opinión de que al pedir el gobierno á la Corona el decreto de convocatoria de Córtes se plantearía nuevamente la crisis y el poder sería entonces para los liberales.

—Un tren de mercancías procedente de Puertollano ha chocado con una máquina piloto á su [illegible] de Ciudad Real, resultando muerto el fogonero.

El maquinista quedó contuso.

Casi todos los coches sufrieron destrozos del choque.

CRÓNICA LOCAL

La unión de silvelistas y conservadores, por lo que se nota en esta ciudad es ya un hecho.

Las acuerdos de *reconciliación* se manifiestan siendo bien elocuente.

La Unión Nacional, después de llamar á *El Español* órgano de los revolucionarios de Septiembre le dice más que esto:

«Pero ¿qué sabe *El Español* de estas cosas? Cuando se vive de subvenciones ó de destinos y no hay más horizonte que el presupuesto, el temor de perder la sopa boba perturba la razón de tal modo que se consideran como servicios meritorios [illegible] las follas [illegible] de cualquier Macallister de [illegible]»

«Créanos *El Español*, lo mejor que pueda hacer es sobre la chimenea y calle.»

Recuerda papel adjudica *La Unión Nacional* al [illegible] de la calle de Zaragoza, al que adjudicaba á Quijote á Sancho Panza cuando le decía:

—Sancho, come y calla.

Dispensas matrimoniales.—El Rdo. Sr. Nuncio de Su Santidad en Madrid ha sido autorizado para conceder á los súbditos españoles todas las dispensas matrimoniales de los impedimentos de consanguinidad y afinidad en los grados inferiores, ó sea el tercero y cuarto y en el cuarto sólo ya tocado sencillo, ya doble; determinando al mismo tiempo que en lo sucesivo á partir del 15 del actual no deben acudir á Roma para conseguir dichas dispensas pues no serán atendidas sus preces, sino á la Nunciatura Apostólica adonde enviarán [illegible] sus peticiones de las referidas dispensas.

Y siendo casi imposible que todas las [illegible] que se [illegible] por la Nunciatura sean [illegible] Antonio Quiles Molina, expedicionero de la misma Nunciatura de preces á Roma, se ofrece á los diócesis de España y Ultramar y á cuantos particulares lo necesiten para desempeñar tal cometido, á cuyo efecto ha establecido un servicio especial en su Agencia de preces, para dar curso á las referidas dispensas con la mayor eficacia y economía. La dirección á su nombre, Salas, 10, principal, Madrid.

Se han administrado los últimos Sacramentos á la virtuosa esposa de nuestro querido amigo el conocido industrial don Isidoro Cabrera.

Pedimos á Dios conceda lo que más convenga á la referida señora, víctima ha tiempo de una penosísima enfermedad soportada con cristiana resignación.

Ha ingresado en el Instituto histo-químico del doctor Murga, cinco personas mordidas por un perro hidrofóbico en el barrio de Triana.

Entre los mordidos figuran dos hermanos, guardias civiles de esta Comandancia.

Se halla vacante la plaza de secretario suplente del juzgado municipal de Dos Hermanas.

Los aspirantes á ella, dirigirán sus instancias en el plazo de 15 días á la secretaría del expresado juzgado.

Para cumplimentar la circular de este Gobierno de provincia acerca de las prevenciones que ha de ponerse en práctica en evitación de los robos de acaecidos que se vienen cometiendo los alcaldes darán otras órdenes severas á los dependientes municipales.

Se ha cometido un robo en la casa número 11 de la calle Maese Sancho.

Los dueños de la referida casa, que habían ido [illegible], al regresar encontráronse con la puerta abierta, la cual habían dejado cerrada.

Alarmados por tal motivo entraron en su domicilio con precaución, notando en los cajones de la cómoda la falta de varias alhajas de valor é importante cantidad de dinero en metálico.

Los autores del robo ignóranse quienes sean.

En las obras de restauración del Ayuntamiento se está empleando un procedimiento muy original para lograr que la piedra recientemente labrada adquiera desde luego la patina que da el tiempo.

Ha fallecido en Madrid la Sra. D.ª Pilar Ansoátegui, esposa de D. Pedro Agustín de Armero.

Acompañamos en su dolor á la familia de la finada.

La junta diocesana se ha personado en el expediente de alineación de la calle Imperial, por creer que se atenta contra sus intereses con lo que perderá su fachada el convento de San Leandro.

Ayer se hicieron varias transacciones de aceituna á los siguientes precios.

La llamada manzanilla de 20 á 22 reales fanega en el árbol y la nombrada gordal de 55 á 62 reales según el padrón que tengan.

Según manifestaciones de personas bien informadas la cosecha total de aceituna manzanilla y gordal en la provincia de Córdoba es inmejorable.

Anteanoche fueron rotos á pedradas todos los faroles del alumbrado público establecidos en las calles Troya y Pureza, habiendo desaparecido además algunas piezas de los mismos.

Los serenos, mientras tanto estarían tomando café en alguna de las muchas tabernas que permanecen abiertas las 24 horas del día.

Se ha ordenado al arquitecto municipal forme el presupuesto para el adoquinado de la calle de Santa Paula.

La recaudación de las contribuciones territorial é industrial correspondientes al primer trimestre del presente año económico, tendrá lugar en los pueblos que á continuación se expresan durante los días y por los cobradores que también se relacionan en proceso periodo voluntario:

La Campana días 22 al 25 de Agosto, cobrador Emilio Gómez; Castillo de las Guardas 4 al 6 de Setiembre, Enrique Rodríguez; La Roda [illegible] al 23 Agosto, José Borrego; Mairena [illegible] 20 al 22 id., Evaristo Velasco; Lora de Estepa, 23 y 24 id., José Adame; Gines 1.º al 3 Setiembre, Evaristo Velasco; Villanueva y los Palacios 27 al 30 Agosto, Teodoro Béjar; Las Cabezas, 28 al 30 id., Santiago Béjar; Carmona, 26 al 30 id., José García del Corral; Guadalcanal 2 al 5 Setiembre, Zacarías Pérez; Casariche 1.º al 4 id., Evaristo Velasco; Gines 27 y 28 de Agosto, Manuel García y Su mujer, 29 y 30 id. id. id.

Ayer tarde y en la calle Goyeneta, falleció inmediatamente después de haber sufrido un vómito de sangre D. Eduardo Moreno Rosilló, hermano del que fué jefe de Orden público en esta Capital.

Avisadas las autoridades, se personó el Juzgado y el inspector de [illegible] Sr. Claudio, ordenando [illegible] de este [illegible]

Anoche en la calle Rioja fué atropellada por un coche particular una niña pequeña la que fué conducida á la casa de socorro de la plaza de San Francisco.

Los señores que ocupaban el carruaje la abandonaron y los guardias municipales tomaron nota del coche y del cochero.

Afortunadamente, reconocida que fué la niña en la referida casa de socorro se apreció que no tenía lesión alguna ni contusión de importancia.

Ultima hora

Madrid 24

A Primo de Rivera no le sobran tropas, al contrario las necesita y empezará á pedirlas, dando de esta modo la razón á lo que dijo Polavieja.

La Época confirma que ha solicitado el general Primo de Rivera el envío de jefes y oficiales para cubrir bajas en el ejército de Filipinas.

Añade que más adelante es posible se envíen al archipiélago los cuerpos del último reemplazo también para cubrir bajas.

Para tratar de asuntos relacionados con la situación de Filipinas han conferenciado el general Polavieja y el subsecretario de Guerra.

También ha celebrado una larga conferencia con Borrego.

Weyler está dispuesto á dimitir.

Los jefes y oficiales que pide el marqués de Estella, ascienden á 208.

Esta cifra es muy comentada.

Obsérvase que ha pedido estos refuerzos pasado el novenario de la muerte del señor Cánovas.

Existe la impresión de que se enviarán seguramente refuerzos á Cuba y á Filipinas.

El gobierno japonés insiste en combatir la anexión de Hawai y defiende el *statu quo*.

El gobierno alemán protestará también de la anexión de Hawai á los Estados Unidos para evitar que se excluya á los chinos de la emigración del archipiélago citado.

Continúa la confusión acerca de la misión que trae míster Woodford.

La prensa extranjera se ocupa del diplomático yankee y acomoda sus informes según la conveniencia de cada cual.

Dicen de Cherbourg que anoche hubo en aquella ciudad una colisión entre marineros del buque yankee *Alliance* y la policía, por haber ésta detenido á unos compañeros de aquéllos.

De la colisión resultaron varios heridos.

Dicen de Londres que el *meeting* socialista celebrado en «Trafalgar Square» terminó con un tumulto, siendo silbados los anarquistas y teniendo que intervenir la policía para evitar una colisión.—S.

CORREO DE MADRID

23 de Agosto de 1897

Notas financieras

El dinero

Los precios del dinero siguen lo mismo en los principales mercados, y con ligeras variaciones ya en el sentido de alza como en Londres ya en el de baja, como en Berlín. Dichas variaciones no han sido lo bastante importantes para imprimir un carácter á los mercados quedando por tanto subsistente la afirmación de que la situación es la misma que en las semanas anteriores.

En Londres donde se ha experimentado algún alza en el precio del descuento, el dinero continúa siempre muy abundante.

No faltan por otra parte quienes ante las exportaciones de trigo americano, que cada vez son en aumento, sostengan que las remesas de oro desde los Estados Unidos llevan camino de tomar en breve y con el deber ser sostenidas por otras en sentido contrario, desde Europa y América. No obstante la seriedad del haber sobre que se asientan estas predicciones no hay que olvidar que América compra siempre en Londres grandes cantidades de valores de sus ferrocarriles, y que habrá de ocurrir por tanto, una compensación entre el precio pagado por estos valores y el de los productos americanos exportados.

La situación especial de cada mercado es la siguiente:

En Londres.—El hecho de la baja de los cambios en Nueva York ha traído por consecuencia inmediata conceder más atención á la posibilidad de que se haya de tomar oro en Londres para los Estados Unidos en el otoño próximo, por este motivo los precios del descuento han experimentado una ligera subida habiendo llegado la cotización del papel á tres meses hasta 9/8 por 100.

Sin embargo el mercado monetario de Nueva York permanece tranquilo en condiciones de gran facilidad, y aun cuando no hay por ahora señales de una expansión del comercio con los Estados y habrán de ser solicitados los pedidos de dinero para levantar las cosechas, este actual estado de cosas no parece probable en las presentes circunstancias [illegible]

[illegible]

No obstante cuando se manifiestan dudas, los prestamistas están en su derecho perfecto de examinarlas detenidamente para obrar sobre seguro.

En París.—Como hemos dicho, el papel á tres meses se ha cotizado á 1 7/8 por 100 en lugar de 1 3/4 por 100 precio de la semana anterior, mostrándose más difíciles descontar letras á seis meses por bajo de 1 1/2 por 100.

A pesar de esta ligera subida los precios [illegible] de los préstamos han sido solamente desde 1 3/4 hasta 1 7/8 por 100.

El descuento libre sigue en París sin variación á 1 7/8 por 100.

En Berlín.—Ha ocurrido una ligera baja en el precio del dinero: el descuento libre, que lo dejamos en nuestra anterior revista á 2 1/8 por 100 bajó después á 2 3/8 y á 2 1/4, pero últimamente se ha repuesto hasta 2 3/8 por 100.

Casi es probable que tengan que bajar aún los precios en plazo próximo si se tiene en cuenta que la insuficiencia de la cosecha obligará á Alemania á importar trigo del extranjero.

La plata.—En el mercado de plata, Londres, una baja mucho más importante que las pasadas ha ocurrido en el precio del metal, habiendo descendido éste á la cifra más baja hasta ahora registrada, 25 5/8 p.

Varias razones se han dado para la explicación de esta baja siendo la principal la falta de compradores, pero créese fundadamente por algunos que la razón principal [illegible]

[illegible]

España y los Estados Unidos

Mr. Woodford

[illegible]

Filipinas

Informes oficiales

[illegible]

Canalejas á Cuba

[illegible]

La expedición al Polo Sur

[illegible]

Glorias nacionales

Sitio de Arras

25 de Agosto de 1654

El archiduque Alberto á frente de 30 000 hombres, estableció el sitio de Arras, plaza importante por sus muchas fortificaciones situada sobre el Escarpe y defendida por una guarnición de 3 000 hombres.

Con objeto de impedir fuese socorrida la plaza, empezó el archiduque por rodear á en una extensión de cuatro leguas con grandes trincheras, haciendo al mismo tiempo un gran foso á retaguardia y llenando el recinto que resultaba de grandes pozos para que la caballería francesa no pudiera saltar, caso de tratar de socorrer á los sitiados.

Satisfecho de su obra y creyendo imposible toda sorpresa, descuidó algo la vigilancia, dando lugar á que una columna francesa, compuesta de 26 000 hombres cayera sobre el campamento español, que no pudo defenderse por la sorpresa del enemigo, el cual, con zarzos y faginas que á prevención llevaban, llenó los fosos y pozos, entrando la caballería impetuosamente y causando grandes destrozos en nuestras tropas que hubieran sucumbido seguramente sin la serenidad del príncipe de Condé, que acudiendo á nuestra caballería consiguió reunir fuerzas suficientes que, con la desesperación del sentido cargaron sobre los franceses haciéndoles perder terreno suficiente para organizar una retirada que se verificó con el mayor orden en fuerte por la caballería de Condé hasta [illegible] en el departamento de [illegible]

CORRIENTES OCEÁNICAS

[illegible]

DE POLÍTICA

Ecos de San Sebastián

[illegible]

Tampoco debe el ideal Sr. Silvela á juicio de los ministeriales aludidos, que hay conservadores que recuerdan sus agravios al Sr. Cánovas, y que cree que debe borrar la disidencia con actos de corrección que le lleven al seno del partido liberal conservador, de donde procede.

Un telegrama atribuye estas manifestaciones al general Azcárraga, añadiendo que el partido conservador no puede ceder á imposiciones.

De una carta de San Sebastián son los siguientes párrafos:

«Después de esto todavía hablan los conservadores de reunir las actuales Cortes y de continuar ellos en el Gobierno previa una amplia modificación ministerial, hasta dejar legalizada la situación económica.

Cuentan—ya se ha visto cuán equivocados están—con que el Sr. Silvela cuidose durante este interregno actos ostensibles que pusieran en deseo de nadie dar participación á sus amigos en el Gobierno.

Y aplazan la cuestión de jefatura para cuando estén en la oposición.

El Sr. Azcárraga dice:

«—Yo no soy el jefe del partido conservador, no soy más que el presidente del Consejo.

»La jefatura será para el que la gane.»

El general Azcárraga dedicará el día al despacho de muchos asuntos del departamento de Guerra, que esperan su resolución.

Por la noche cenará en Miramar con la reina regente.

El martes visitará el fuerte de Guadalupe.

Los que le conocen admiran este verdadero palacio de la guerra, planeado por el señor Roca y concluido á feliz término con mil primores de ejecución que detenidamente ha presidido el eminente ingeniero militar en todo.

Para su terminación falta tan sólo un crédito de 300 á 400.000 pesetas, que consignará en el presupuesto próximo.

Azcárraga pasará todo el martes en las alturas de Guadalupe.

Un despacho de San Sebastián dice que personas que tienen motivos para conocer el pensamiento del Sr. Sagasta, aseguran que le ha parecido bien que la reina regente haya confirmado los poderes al general Azcárraga, mientras llega el momento de reunir las Cortes.

[illegible]

En Madrid

[illegible]

El relevo ó dimisión de Weyler entra cuanto que algunos colegas dan ya como resuelta ó poco menos.

El Imparcial, después de asegurar que el relevo de general Weyler es casi indudable dice que el general Azcárraga someterá á sus compañeros de gabinete en el primer Consejo que se celebre, el en llegada la ocasión de indicar al capitán general de Cuba la conveniencia de rectificar el plan de operaciones y la política que allí se sigue.

Se proyecta —añade el citado colega— comunicar al general Weyler instrucciones terminantes esperando que él se determine la dimisión.

No falta quien crea que no será así vendrá la dimisión recordando que Weyler ha modificado ya sus planes políticos con arreglo á los del Sr. Cánovas.

En el seno del Gobierno —continúa *El Imparcial*— hay dos tendencias en el asunto. Los Sres. Castellano y Cos Gayón no sabemos si también el Sr. Linares Rivas— creen que debe seguir en Cuba Weyler por ser esta la última voluntad del Sr. Cánovas.

Los demás ministros opinan como el general Azcárraga quien no ha manifestado nunca el mayor entusiasmo por el capitán general de la gran Antilla.

Pero *El Nacional* niega todo fundamento á estos cálculos y á los rumores sobre el mismo asunto telegrafiados de San Sebastián por los corresponsales diciendo que son hartos muchos días manifestado el general Azcárraga que el capitán general de Cuba seguía mereciendo la confianza del Gobierno y es de creer que no lo ignore aquella autoridad.

No creemos tampoco los cálculos y profecías de índole exclusivamente política.

Hay quien cree ó aparenta creer que el Gobierno seguirá tal cual está constituido hasta el comienzo del año próximo para normalizar la situación económica, aprobando los presupuestos y demás planes indispensables de Hacienda.

Añaden otros que así sucederá, á fin de dar tiempo al Sr. Silvela para procurarse en la oposición medios de reingresar en el partido conservador.

Otros profetizan que las Cortes se reunirán á principios de Octubre lo más tarde.

Por medio de una votación indirecta sobre cualquier asunto la mayoría señalará quién ha de ser el sucesor del Sr. Cánovas del Castillo, y entonces el Gobierno presentará la dimisión, haciéndose cargo del poder los liberales.

Si siguiéramos recogiendo aquí cuanto se dice y se lee en los mentideros políticos, seguiríamos llenando el periódico pero como todo ello no ha de hacer cambiar [illegible] preferimos esperar á que se vayan desarrollando para juzgarlos y comunicarlos con exactitud á nuestros lectores.

Cuando regrese á Madrid el general Azcárraga y se celebre el Consejo en que dé cuenta á sus compañeros de gabinete de sus conferencias con la reina y con el señor duque de Tetuán saldrá el señor ministro de Fomento para Santander, cuyas aguas no pudo tomar por consecuencia del atentado de Santa Águeda.

Un redactor de *Le Figaro* ha celebrado una interview en París con el general López Domínguez.

Contestando á preguntas del periodista, ha manifestado el exministro de la Guerra liberal que es difícil pensar en la completa pacificación de la isla de Cuba para Marzo de 1898.

Hablando del señor Cánovas, elogió el prestigio de que disfrutaba, su firme voluntad y su tacto político y diplomático.

Dudó de que el general Azcárraga pueda reemplazarle no obstante ser un hombre muy hábil y de carácter íntegro.

El general López Domínguez cree en la próxima subida del partido liberal al poder, si los conservadores no se unen.

Añade que si ese caso llega, los liberales podrán contar con el apoyo del señor Castelar.

Dice que el general Weyler es una figura épica española y elogia su patriotismo, desinterés y lealtad, su paciente actividad, su espíritu infatigable y su carácter enérgico al par que conciliador con todos los partidos.

Reconoce que los insurrectos han llegado á agotar todos sus recursos, mientras que España tiene recursos bastantes para mantener la integridad de la patria.

Preguntado acerca de quién sustituiría al general Weyler si el Sr. Sagasta al volver al poder lo destituía, el general López Domínguez se negó á contestar.

El Sr. Canalejas se halla en Avila. Se ha excusado de hacer declaraciones políticas, pero sin embargo los corresponsales han [illegible] que es partidario de la inmediata subida al poder del partido liberal—porque estima que habiendo adquirido dicho partido los grandes compromisos con respecto á la política que debe seguirse en Cuba y reconociéndose por todos dentro de él la conveniencia de relevar al general Weyler este cambio de partido que traería consigo otro cambio radical en la política de Cuba podría serle beneficioso para el país.

El señor Canalejas ha desmentido rotundamente la noticia de que pensaba constituir con el general Polavieja una nueva agrupación política.

El Sr. Moret se encuentra en Londres con el fin de conferenciar con el Sr. Montero Ríos. Se dice que esta conferencia tendrá importancia política.

Refiriéndose á lo que se ha dicho acerca del tratado comercial celebrado en 1891 entre el embajador norteamericano Mr. Foster y el Sr. Cánovas dice un periódico que ha procurado indagar lo que á la decantada del citado convenio se refiere y con efecto el tratado Foster-Cánovas fué denunciado por la subida del trono de los Estados Unidos para los argumentos cubanos, pero la denuncia no la hizo el señor Cánovas, sino el mismo míster Foster en nombre de su Gobierno y del de Méjico que concediera, por cuanto aquella se verificó la traducción una modificación arancelaria, que ipso facto pugnaba con el convenio comercial establecido.

De un telegrama de la Agencia Fabra.

«Vevey 22.—Algunos delegados carlistas que se hallaban aquí ayer se han marchado, habiéndose aplazado hasta fin de Septiembre la gran reunión de la Junta carlista en la frontera de Cataluña.

Se ha vuelto á señalar la presencia en estos pueblos de algunos desertores españoles.»

Créese que es muy probable que se confiera en breve un importante cargo en la isla de Cuba al general Pando.

Así lo hemos oído en círculos militares.

La familia del general Ahumada ha recibido noticias de que éste se encuentra fuera de peligro.

Probablemente el sábado se celebrará el anunciado Consejo de ministros.

El Gobierno niega que Mr. Woodford traiga á España los propósitos que se le atribuyen por algunos periódicos.

El "Isabel la Católica,,

Entre los barcos de guerra cuya construcción se iniciará pronto en nuestros astilleros, según tenemos dicho, figura uno de 3.500 toneladas costeado con el producto de las suscripciones de los españoles de Méjico y que, según parece, llevará el nombre de *Isabel la Católica*.

Para este crucero se ha puesto ya de acuerdo la Junta patriótica española de la citada República y la delegación en Madrid, [illegible] se apresuran á que el crucero [illegible]. Al efecto están en estudio y muy adelantados los planos. La construcción se realizará en los astilleros de la Carraca (Cádiz).

Hablando de este dice lo que sigue nuestro estimado colega *El Correo Español*, de Méjico:

«Como fácilmente se comprende, sólo el casco de ese buque costará de cinco á seis millones de pesetas, y aunque el artillado y complemento se hagan por cuenta del Gobierno, la verdad es que la cifra del recaudado hasta hoy en Madrid por remesas de nuestras colonias de América—fuera de las del Uruguay y la Argentina, que han hecho esto aparte—apenas alcanzan á la mitad de la suma citada.

Nuestros compatriotas de Méjico completarán por sí solos en el año actual, el envío de dos millones de pesetas, y bien podemos esperar que, dado su ardiente patriotismo, no desmayen en la gran labor cuya iniciativa les pertenece.

Calculando en dos años la duración de la obra mencionada, bien puede suponerse que al realizarse está cubierto su importe en lo que corresponde al casco.

Pudiera haberse pensado en algo más modesto y dando cuestión más pronta, pero dícese al Gobierno determinar cuáles son las verdaderas necesidades ocurrentes y el buque pedido está en satisfacerlas en aquella forma que ofrezca mayor eficacia á los servicios públicos.

Aseguran los entendidos en estas cosas que los buques pequeños demasiado anticuados y gastos que se corresponden á los servicios que prestan, por cuyo motivo su construcción es limitada.

En cambio, la construcción de buques de combate se encuentra más restringida que los expresados y recursos de cada país.

Ha hecho, pues perfectamente nuestra Junta Patriótica en solicitar la construcción de un buque que es el más necesario puede dar gloria á la patria y satisfacción á quienes se lo han regalado.»

La próxima quinta

Al contingente de tropas, para el año actual se distribuirá en esta forma: Península, 70.000 hombres, Cuba, 20.000; Filipinas, 8.000; Puerto Rico, 2.000.

El número de mozos alistados y útiles es bastante mayor merced á haberse corregido muchos abusos con la nueva ley y quedarán por lo tanto excedentes de cupo los que pasen de la cifra necesaria.

Dícese que los batallones de infantería del ejército peninsular elevarán la fuerza en rebaja á 1.000 plazas.

LA GUERRA EN CUBA

Lo de Mariano

Escriben de Cuba nuevos detalles de la entrada de los insurrectos en Mariano:

«A las diez menos cuarto de la noche del 26 de Julio último, en el centro de la parte llamada replamento Mariano, que está situado, Coco Solo y Quemados, un pequeño poblado en la playa próxima y algunas casas aisladas, forman este distrito municipal aparecieron inopinadamente unos grupos de rebeldes desarrapados, blancos, mulatos y negros, en número de 150.

»Otros quedaron en las afueras del pueblo.

»Eran de los partidos de Castillo, Delgado y Acosta, constituyendo este último de 300 hombres.

»Los insurrectos invasores, antes de alcanzar la calle de Santo Domingo que sale al campo, fueron descubiertos por el centinela de uno de los fortines próximos al lado Sur del pueblo, y al ¡quién vive! de aquél se contestaron.

»Tropezaron enseguida con una patrulla exterior de seis hombres, que también les dieron el ¡quién vive!, al que respondieron con las voces «¡España, regimiento de Alava!» sin conseguir engañar á los soldados, pero éstos, por su corto número, se vieron obligados á resguardarse dentro del fortín.

»Avanzaron entonces los invasores por la calle citada, saqueando inmediatamente las casas de los dos primeros manzanas y siguiendo la calle Samá, inmediata.

»Entraron en la casa de un comerciante, capitán de voluntarios, primer teniente al retirado, casado con una cubana, personas honradísimas, después de robarle, le asesinaron.

»En esto les salió al encuentro haciendo fuego un pelotón de catorce hombres de infantería del regimiento Borbón, mandados por un capitán, herido desde los primeros momentos de la lucha.

»Siguieron los rebeldes por la calle de San to Domingo hasta la Real.

»Allí sufrieron el fuego de siete bomberos de color defendiéndose éstos desde su cuartel que no pudieron tomar los enemigos.

»Llegaron á la esquina, mientras unos abrieron un café cerrado desde donde se defendía su dueño con cuatro dependientes, otros comenzaron á desbalijar dos establecimientos de víveres y tejidos, proveyéndose de dinero, ropa y comestibles.

»En el saqueo estaban cuando se vieron acometidos por 18 soldados de caballería del regimiento Pizarro y 18 [illegible] de Borbón, mandados por el comandante de armas, el valeroso D. Modesto Salgado.

»Los insurrectos emprendieron la fuga, dejando un muerto, una bomba de dinamita que no tuvieron tiempo de hacer explotar, varias armas, municiones, cartuchos, con brazos, gorras, prendas de vestir, todo en lastimoso estado.

»Por causa de la labor y la muy exigua fuerza con que se contaba, no se les pudo perseguir fuera del pueblo. Se les hizo un prisionero blanco.

»Tres días después se presentó á indulto otro individuo blanco manifestando que las partidas se habían llevado varios heridos, de los cuales murieron ya éstos.

»No habría escapado uno solo de los rebeldes si el bravo comandante Sr. Salgado tiene un escuadrón de caballería.»

La zafra

Leemos:

Según el estado, hasta 26 de Julio, comparado con igual fecha en 1896 y 1895 la zafra de Cuba estimada es la siguiente:

En 1897, 203 795 toneladas, en 1896 201 180 toneladas, y en 1895 1.005 000 toneladas.

Los campos que no se limpiaron en el año anterior ni en este, quedan poco menos que improductivos para el próximo.

Los anarquistas

¡Mitin en Londres

La comisión especial establecida en Londres para entender en el asunto de los supuestos malos tratos que se han aplicado en algunas prisiones de España, y en cuya comisión se hallan representadas diferentes asociaciones socialistas y democráticas de la Gran Bretaña organizó un meeting en Trafalgar Square, al cual han asistido unas 800 personas.

Varios de los oradores que han hecho uso de la palabra declararon que la reunión no tenía carácter anarquista, como se había supuesto y después de varios discursos se adoptó por la reunión el acuerdo de protestar contra las torturas que, según los oradores, han tenido que sufrir algunos prisioneros españoles detenidos por simples sospechas y que se unen en la ley visto por los Tribunales.

Algunos anarquistas intentaron hablar en nombre de los grupos que separadamente se habían formado, pero no pudieron lograrlo por haber dispersado ya la policía.

Trabajos de policía

Aseguran esos tardíos, después de ordinarios arcaicos, realizamos trabajos de investigación y represión del anarquismo con celo verdaderamente plausible.

A pesar conocido por el gobierno los trabajos publicados por *El Siglo Futuro* y la *Revista Contemporánea* acerca de la existencia de periódicos anarquistas que se publican en España el ministro de la Gobernación, Sr. Cos Gayón, á telegrafiar á los gobernadores de provincia pidiéndoles antecedentes.

En los informes remitidos por los Gobiernos civiles se deduce que si bien es cierto han existido en diferentes poblaciones periódicos anarquistas en la actualidad han desaparecido todos.

Sólo en Valencia se publica con intervalo de meses, un periódico anarquista, último de los creados en España y cuyo director dirige la publicación desde América del Sur donde se encuentra para ya se han dado los debidos órdenes para que se ejerza sobre él vigilancia en Correos é impedir que circule en nuestra nación.

Una ejecución en Manila

En Manila ha sido ejecutado el reo Luis Dollar por asesinato del escribiente que fué del gobierno civil de Manila, Daniel Arostegui.

El crimen tuvo ejecución en 26 de Septiembre de 1896 y el autor material supo rodearle de tal misterio, que á no haber sido por una señal particular que la víctima tenía en la boca no habría podido ser identificado al ser hallado, flotando en la playa, el cadáver frente á la batería del Pastel.

La veterana, [illegible] una verdadera, y pudo aclarar el horrendo delito, que ha pagado con su vida Dollar.

MERCADOS

MURCIA

Puede darse por terminada la recolección de cereales en toda la provincia.

Según las noticias que se reciben, el resultado de la cosecha ha sido bastante deficiente en toda la provincia.

Los mercados paralizados.

SEVILLA

En el mercado de cereales y legumbres ha disminuido notablemente la demanda y el embarque por cuya causa se han sostenido en baja todos los productos, á excepción de los garbanzos que han sostenido sus precios, y los yeros que han tenido una pequeña alza.

Los precios del último mercado son los siguientes: trigo, á 62,50 reales fanega, la del tremesino y de 47 á 50 el de país, cebada de 20,50 reales á 26 avena de 19 á 21, maíz, de 27 á 29, garbanzos de 70 á 140 y yeros, á 37.

TARRAGONA

Los trigos han tenido alza en este mercado de uno á dos pesetas en cien kilogramos [illegible] de la cosecha última.

TOLEDO

Ha terminado la trilla, y en la próxima semana se terminarán las faenas de recolección.

El insecto que ataca á la patata sigue causando daños en esta planta [illegible] otras de gran cultivo, como la alfalfa y romeros.

VALENCIA

Los trigos del país se cotizan en alza siendo probable que ésta persista si, como es sabido, se prohibe la exportación en el [illegible] de cuya procedencia se saca seis regado para cubrir el déficit anual.

Noticias

Eusebio Colomo Orgás, de 55 años de edad, vendedor de periódicos, se arrojó al paso del tren mixto de Zaragoza quedando muerto en el acto.

—Otro suceso ocurrió en la taberna número 22 de la calle de Atocha.

Francisco García Moreno, que así se llamaba el suicida según se sabe por una carta que dirigió á un compañero, entró en la expresada taberna, pidió de comer y antes de que nadie pudiera impedirlo, sacó un pistola y se disparó un tiro en la sien que le causó la muerte instantánea.

—Anoche se cometió un robo en la casa número 53 de la calle de Toledo.

Los rateros forzaron la puerta de entrada á la habitación.

Se llevaron 3.125 pesetas en metálico, varias alhajas de valor y mucha ropa de vestir y de cama.

Como es natural ni la portera ni los vecinos se enteraron de lo que ocurría en la casa, ni los agentes de la autoridad saben quiénes son los autores del robo.

La Providencia hizo que ayer un lunes se día de luto para el alegre pueblo de Carabanchel Alto.

En la Plaza de aquel pueblo se celebraba una novillada, como en domingos anteriores.

El circo taurino de Carabanchel está construído con cuatro tablas nuevas, pero muy endebles.

Poco después de saltar al redondel el segundo toro de la tarde, saltó la barrera y se marchó fuera de la Plaza atropellando á la multitud que rodeaba al circo.

El público, lleno de espanto, comenzó á dar gritos y carreras, y unos á otros se atropellaron y se produjo gran confusión.

El animal siguió sorprendido varias carreras por las calles del pueblo y sembró la desolación en todo aquel vecindario.

Los vecinos al cerrar las puertas precipitadamente y las carreras de algunos vecinos del pueblo, pusieron en movimiento á todo el vecindario de Carabanchel.

Algunos guardias civiles que presenciaron al toro empezaron le disparar [illegible] de sus tercerolas, y lograron matarle á tiros.

De la corrida sólo resultaron contusas varias personas.

Nada menos que tres cogidas ocurrieron en la corrida de novillos celebrada en la plaza de toros de Madrid.

He aquí los partes facultativos:

Durante la lidia del primer toro ha ingresado en esta enfermería el banderillero Ramón García (El Francés) con una herida contusa como de seis centímetros de forma angulosa, en la región sacra del derecho, con desgarramiento de la piel y membranas del testículo quedando éste al descubierto, lesión que le impide continuar lidiando.

—Durante la lidia del segundo toro ha ingresado en esta enfermería el picador José Raya (Rayito) con una conmoción cerebral, que le impide continuar lidiando.

—Al terminar la lidia del segundo toro ha ingresado en esta enfermería al espada Eusebio Fuentes (Manene) con una herida contusa de seis centímetros de dirección transversal en el tercio medio y parte anterior del brazo derecho que le impide continuar.

Una sensible desgracia ocurrió en un café establecido en el paseo de San Vicente.

La dueña del café que le abandonó breves momentos para ir por la comida dejando á un tierno en aquél á un hijo suyo de dieciocho meses de edad, llamado Manuel García.

Cuando á poco rato volvió la madre al café, vió con espanto que del mismo no salía mucho humo y quedó horrorizada al encontrar á su hijo casi carbonizado.

Inmediatamente fué conducido el niño á la Casa de Socorro del distrito de Palacio, cuyo personal facultativo le curó convenientemente varias quemaduras gravísimas por todo el cuerpo.

Después ingresó en el Hospital de la Princesa.

Un pequeño hogar que en el cajón había ha sido la causa de una sensible desgracia.

Leemos en uno de los diarios barceloneses:

«Asegúrase que una importante casa de esta ciudad dedicada á la fabricación de géneros de punto, ha remitido á las provincias vascongadas 40 docenas de chalecos de los llamados de Bayona, de color azul y otros tantos de color [illegible] cuyo pedido ha sido hecho por un particular.

Coméntase mucho tal envío pues prendas de [illegible] forman parte del uniforme de los facciosos en aquellas provincias.»

El general Azcárraga ha aprobado los planos para construir un fuerte en la punta de la costa en el cabo Higuer, que se halla en excelente posición estratégica.

Se ha dispuesto que las copias de escrituras públicas queden sujetas al impuesto transitorio del 1 por 100 creado por la ley de 5 de Enero último.

Varios sujetos dispararon hace tres días dos tiros contra una ventana de la casa del párroco de Sosena (Guipúzcoa), rompiendo uno de los proyectiles la ventana.

El sacerdote es muy querido por sus feligreses, y el acto ha indignado á todos los vecinos.

En la región cantábrica ha habido estos días extraordinarias mareas.

Ayer cuando descargaba un temporal deshecho cruzaba la bahía de San Sebastián una lancha que volvía de la pesca.

La fuerza del viento y los furiosos embates de las olas contribuyeron por hacerla chocar contra unas rocas, rompiéndose un lecho de esperanza que durante media hora sostuvieron los tripulantes de la embarcación.

Otra lancha fué en socorro de la anterior y la pudo salvar.

La Reina que había presenciado lo ocurrido desde el torreón de Miramar, al ver que estaban salvados los pescadores, mandó al puerto á buscar á éstos y á sus valientes salvadores, les hizo subir á Palacio y ordenó que les entregaran 200 pesetas.

En el término municipal de Felanitx (Baleares) están ardiendo más de doscientas mojadas de bosque.

La población está consternada. Han salido muchísimas á objeto de atajar los progresos del fuego alrededor las arboledas inmediatas al bosque.

Sospéchase que se trata de un atentado criminal, pues todo el mundo recuerda que hace poco se incendió un bosque semejante á las cercanías mayores de [illegible] (Manacor) habiéndose comprobado que el incendio se inició por cuatro puntos simultáneamente.

Bolsa

Interior Contado, 64,85.
Fin de mes, 64,95.
Exterior, 80,75.
Amortizable 79,00.
Cubas, 96,25.
Cubas, 80,40.
Banco, 400,50.
Tabacos, 246,00.
Parte visto, 31,65.

SECCION DE ANUNCIOS

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 21 3 30 b.

BOLETIN COMERCIAL

FERROCARRILES

De Sevilla—Córdoba Madrid y vice-versa

De Mérida—Empalme de Tocina—Sevilla y vice-versa

De Sevilla á Alcalá y Carmona.

De Sevilla á Jerez y Cádiz.

De Sevilla á Huelva y vice-versa

De Zafra á Huelva y vice-versa

De Sevilla—Málaga—Granada y vice-versa

De Marchena á Córdoba y vice-versa.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en precio módico la casa calle Daoiz núm 3 con espaciosas habitaciones, jardín y cuadra. Informarán Mercaderes núm. 70.

Se arrienda una buena casa calle de los Angeles núm. 1 º en precio moderado.

Abades 37 dan razón

Se arriendan las casas calle Corona núm 9 y Conde de Benomar 3 (antes Aire), con agua de la Empresa en todos los pisos

Dan razón Corona 11

Sevilla.—Tip El Obrero de Nazaret Menendez y

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas **DIEZ CÉNTIMOS** de pesetas por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

Precios de suscrición
En Sevilla [illegible]
anticipado.
Fuera de Sevilla [illegible]

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATÓLICO POLITICO

Puntos de suscripción
Sevilla.—En la Administración del DIARIO DE SEVILLA, Santa María la Blanca núm. 13 [illegible] 4.º bajo.
[illegible]

Año XVI — Miercoles 25 de Agosto de 1897 — Núm. 4 386

BOLETIN RELIGIOSO

JUEVES 26 DE AGOSTO DE 1897

[illegible]

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Intención general para el mes de Agosto [illegible]

[illegible]

PROPÓSITO

[illegible]

(Bendecido por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

COLA Y CABEZA

D. Antonio Cánovas del Castillo, presidente del consejo de ministros ha sido asesinado.

¿Quién le ha asesinado?

Un anarquista.

¿Y qué es un anarquista?

Un hombre imbuido en la idea de que para arreglar la sociedad es preciso acabar con la sociedad, con la religión y con todo cuanto existe. [illegible]

[illegible]

Dios haya perdonado sus errores á don Antonio Cánovas del Castillo y Dios abra los ojos á la España liberal para que retroceda en la senda que la lleva al abismo.

CONVOCATORIA

El domingo 5 de Septiembre tendrá lugar en [illegible]

[illegible]

Tolosa, 21 de Agosto de 1897.

El presidente de la Junta regional
URBINO DE ZABALA.

[illegible]

CRONICA LOCAL

Ha fallecido en esta capital el Sr. D. Enrique Serrano y Ortega, hermano del ilustrado presbítero D. Manuel Serrano y Ortega á quien enviamos nuestro pésame.

R. I. P.

[illegible]

Ultima hora

Madrid 25

[illegible]

CORREO DE MADRID

24 de Agosto de 1897

LA GUERRA EN CUBA

La caballería

De *La Correspondencia Militar*:

«El arma de caballería está representada en el ejército de Cuba por 10 regimientos que suman 41 escuadrones y cuatro secciones, representación corta con relación á los 163 batallones que componen el arma de infantería en aquella Antilla.

Los 41 batallones, porque el regimiento de Pizarro consta de cinco escuadrones y cuatro secciones exploradoras, en vez de los cuatro de que se componen los cinco nueve.

Los escuadrones que hoy constan de 120 caballos deberían ser de 150 para que pudieran operar siquiera con 100 caballos, y no como hoy que existen muchos que por el enorme trabajo están poco menos que en cuadro.

Como lo que menos debe llevar cada media brigada es un escuadrón, para que con las guerrillas de los batallones que las componen, pueda arrollar al enemigo que se presenta, creemos hacen falta en aquel ejército tres regimientos, solo para completar la proporción antes dicha.

Se necesitan además varios regimientos para que operen aislados en las zonas que se les designe por lo que hacen falta para emprender la campaña de caballería regular sobre los 10 que hoy existen en la gran Antilla.

Hay además de los escuadrones movilizados, 30 unidades entre escuadrones y secciones de voluntarios movilizados que prestan muy buenos servicios; pero como tropas irregulares afectas á los pueblos de que toman nombre las respectivas unidades no se puede disponer de ellas más que en el área que ocupan los Municipios á que corresponden, y en lo que son prácticos, pudiendo servir á las columnas de guías, exploradores y correos, y á los pueblos de todos los servicios de seguridad y [illegible]».

El filibustero Planas

Manuel Planas, el compañero del hijo de Calixto García, ha declarado ante las autoridades que no es separatista cubano, escapado de la deportación que sufría, y [illegible] como se creía [illegible] insurrección.

Campaña laborante

Telegrafían desde Nueva York que el *Journal*, continuando sus patrañas sensacionales, explota el caso de Evangelina Cisneros para hacer una desenfrenada campaña laborante muy criminosa para nuestros intereses.

Ha publicado cuatro páginas de artículos, entrevistas con personajes, ilustraciones y cartas sobre el asunto, y además una exposición, suscripta por muchas señoras americanas, pidiendo á la reina regente de España perdón para Evangelina.

Glorias nacionales

Toma de Almeida

25 de Agosto de 1762

Durante la guerra con Portugal del año 1762, se dirigió una pequeña columna del ejército español auxiliada por una división francesa, hacia Almeida, plaza fuerte no bastante importante en el vecino reino y guarnecida por 4.000 hombres.

Establecido el sitio, tomaron los nuestros por asalto los fuertes exteriores con bastante facilidad, por la poca resistencia de los portugueses, y enseguida se establecieron baterías contra el recinto de la plaza.

Iniciado el ataque con un bombardeo que incendió la población por diferentes puntos, se sublevaron los habitantes por el estrago producido, y á grandes voces pidieron á su gobernador que capitulase.

Y [illegible] los rendidos en este sentido, que lo verificó el 25 de Agosto con la condición de que las tropas que guarnecían la plaza pudieran retirarse donde tuvieran por conveniente, pero quedando en poder de nuestras fuerzas 700 quintales de pólvora, 83 cañones y morteros y grandes provisiones de boca y guerra.

España y los Estados Unidos

«Como resultado de las conferencias que Mr. Woodford ha celebrado—dice un telegrama de Londres—con otros embajadores de los Estados Unidos, créese en que aquél propondrá al Gobierno español el nombramiento de una comisión mixta encargada de estudiar todas las quejas y reclamaciones originadas por la insurrección de Cuba.

Opínase aquí que, en tal caso, España formulará también reclamaciones contra Washington por la ayuda prestada á los insurrectos desde el territorio de la Unión, por la negligencia en perseguir las expediciones filibusteras y por la libertad con que se han hecho suscripciones y colectas públicas para fomentar la guerra.

En este asunto de la misión de Woodford hay cada día una impresión nueva, distinta de las anteriores.

Y es que los periódicos de Londres igualmente que los de Nueva York acomodan los informes á sus respectivos puntos de vista, más bien que á los hechos, ó toman por cosas averiguadas las que no son más que conjeturas.»

Los anarquistas

EL «MEETING» DE [illegible] SQUARE

El meeting de Trafalgar-Square hubiera terminado por sus oradores, á no intervenir la policía.

El público, que era numeroso, se dividió al acabar la reunión en dos partidos, de los cuales [illegible] se retiró entonando el Himno nacional inglés y otro la Marsellesa.

La mayoría de los oradores protestó contra los crímenes del anarquismo, pero acusando al Gobierno español de haber ordenado á con [illegible] crueldades y hacían [illegible] con los nombres de los encargados de aplicarlas.

El meeting fué presidido por Mr. Curran de la Unión de obreros del gas.

Habíanse inscrito como oradores varios individuos obreros y representantes de sociedades.

J. Perry, secretario del «Comité contra las crueldades españolas», la señora L. Rockley, del partido obrero independiente y Teresa Claramunt, expulsada de España.

El corresponsal del *Heraldo* en Londres, dice lo siguiente, que recomendamos á la consideración de la prensa, de los políticos y de todas las personas imparciales:

«Esta queja [illegible] contra nosotros, ayudada por gran parte de la prensa británica, [illegible] del que antes no pueden [illegible] Madrid.

[illegible] de la clase media de la sociedad [illegible] anarquistas de á presentar á España [illegible] excepción, á la que todavía no alcanzan las leyes ni los beneficios del progreso ni la cultura del vecino.

«Viendo lo que aquí en Londres sucede creo hay más necesario que nunca el que de una vez demostremos que si las leyes españolas consienten lo que se nos imputa, no le podía tolerar la nobleza de sentimientos de nuestra raza, á la cual se pinta muy lejos de lo que en realidad es, pues más bien pecamos de confiados, de magnánimos y de generosos.»

UNA COLONIA

El *Times* ha dicho que se ha tratado entre las potencias, por iniciativa de España, del establecimiento de una colonia penal lejana, adonde se trasladarían á los anarquistas.

Parece que la iniciativa no es de España, sino de Italia.

El citado colega, que dada repitiendo [illegible] dice que la idea de escoger un paraje lejano y fácil de vigilar, en una isla, por ejemplo, es [illegible] digna de estudio. Se trataría de una gran preocupación las sociedades europeas si lograran echar de sí estos peligrosos elementos contra los cuales no bastan ni la vigilancia de la policía ni los severidades de la ley penal. Y en cuanto á los anarquistas, no podían quejarse, pues estarían en condiciones de ensayar libremente en esa isla la aplicación de sus teorías y acaso entonces llegaran á convencerse de lo utópico de sus ilusiones.

De los Estados Unidos

PREOCUPACIONES

Dicen los corresponsales que las gentes sensatas que en los Estados Unidos se interesan por la paz empiezan á preocuparse por las complicaciones que puede ocasionar la política internacional de su actual Gobierno.

Júzgase desacertada la respuesta dada por Sherman al Japón, sobre todo por decir en ella que el Gobierno en la cuestión de las islas Hawai se ha arrastrado por los deseos del pueblo, cuando lo cierto es que en este negocio no se [illegible] de la mayor parte de los votos.

Además, las tarifas mercantiles han enojado á la República las simpatías de Francia, Alemania, China y el Canadá.

Se ha conseguido también el [illegible] de algunos [illegible] comprometidos en la rebelión cubana.

LA ANEXIÓN DE HAWAI

Dicen de Honolulu que la proposición del Gobierno japonés para someter á un arbitraje todo lo relativo á la inmigración japonesa en aquellas islas [illegible]

[illegible] Hawai á [illegible]

ALLIANCE»

[illegible] Cherbourg entre [illegible] caso *Alliance* [illegible]

[illegible] ENTIENDEN

[illegible]

[Ciclismo y Autom]ovilismo

[PARÍS] Á TROUVILLE

RECORD DE [illegible]

Así como lo [illegible] el caballo del porvenir, el [illegible] de la edad que ahora comienza.

[illegible]

Fulano.

TRASLADO DE UN EDIFICIO

El alcance [illegible] se llevó á efecto en Paris una de esas hechos de audacia á que sólo llevan la ciencia moderna, y que ha producido suma admiración, causando la estupefacción más grande á nuestros abuelos.

El hecho, aunque para los modernos no es nuevo, no deja por eso de ser bastante notable.

Una casa de 24 metros de anchura, 12 de profundidad y 11 de altura ha sido trasladada á la distancia de 25 metros del sitio que ocupaba sin que haya ocurrido ningún incidente.

En los números 121 y 123 de la calle de Parisy se hallaba instalada una escuela como tal [illegible] expropiada y decidido por el Consejo municipal de París construir en el emplazamiento de aquélla un edificio escolar [illegible] el derribo de la primera.

Los arquitectos municipales, sin embargo, propusieron entonces el traslado del edificio antes de proceder á su demolición [illegible] construcción [illegible] trasladándose [illegible] y se trasladó absolutamente para todo el material [illegible].

La operación se llevó á efecto de un modo admirable.

Aserrado por su base el edificio, y después de apuntalarlo sólidamente y de hacer por debajo los huecos convenientes, se colocó colocando en cada uno de ellos rodillos de acción, dispuestos á metro y medio unos de otros, y en forma tal que pudiesen deslizarse sobre cuatro vías formadas con vigas de roble.

La tracción se ejerció por tornos.

Al comenzar el movimiento, los directores de la operación experimentaron alguna inquietud por la [illegible] de producirse aquél, pues el edificio avanzó 25 centímetros de una vez [illegible] peligrosa para el equilibrio [illegible] regulada la marcha la casa avanzó á razón de [illegible] centímetros por minuto y la operación se llevó á efecto en el menor contratiempo para el edificio.

El traslado se hizo con un movimiento tan suave que no se paró ningún de los [illegible] que había en la escuela.

Para formarse una idea de la potencia de los operarios que empujaban la casa, basta saber que ésta pesaba 3.000 kilogramos.

De lo que no se dice nada es de cómo quedó á cuánto [illegible] y no se pararon á [illegible].

Pero de todos modos,

[illegible] adelantos

[illegible]

[illegible]

[illegible] este año [illegible] desgracias [illegible].

Este año el [illegible] (14.800 metros) [illegible] todas las estaciones frecuentadas por los viajeros.

La desgracia que hace poco ocurrió en él, es la más extraordinaria que [illegible] más víctimas de ella MM. Brun y Seelig, alpinistas de Zurich.

Sin guía y en circunstancias especialmente difíciles MM. Brun y Seelig llegaron á la cumbre del Schreckhorn á eso de las dos de la tarde.

A pesar de que Brun era un compañero alpinista experimentado, y de que hacía ya mucho en [illegible] de guía, Seelig perdió un bastón al bajar [illegible] que no pudo recobrar [illegible] una capa de hielo que no podía en movimiento.

Se deslizó, pues, por la recia pendiente, arrastrando á su compañero, al cual le unía una cuerda.

Brun, que quedó en pie, contuvo desesperadamente con su cuerpo la bajada, cada vez más rápida, que amenazaba precipitar á los dos alpinistas en un gran [illegible]. Habiendo Seelig perdido el equilibrio la cuerda se arrolló á sus piernas, apretó á Brun y le hizo caer. Los dos cuerpos ligados se acercaban, dando bruscos saltos, á la base del [illegible]. Arrojado contra una de las paredes de la roca entre las cuales se encontraba, Brun perdió el conocimiento. Seelig, por el contrario, veía su caída de 300 metros en plena posesión de su conocimiento.

Sus [illegible] rodilla y su pie por efecto de la tensión, cada vez mayor de la cuerda.

En el último momento vió que Brun estaba [illegible].

Siempre atado á Brun, cayó con él en un montón de nieve [illegible] por los dos.

Después de haber [illegible] la cuerda que le unía, Seelig se arrastró hacia su compañero que perdía la sangre por las heridas que tenía en la cabeza. Empleó dos horas en reanimarle.

Al día siguiente por la mañana el [illegible] del M. [illegible] á los dos heridos [illegible] que habían sido [illegible] Grindelwald en busca de socorros.

El transporte de las víctimas, dificultado por el mal tiempo, fué sumamente penoso. Brun y Seelig están en vías de curación.

VÍCTIMA DEL ÉTER

[illegible] Brun y [illegible] esta noche [illegible] al regresar al hotel en que se alojaba [illegible] un pañuelo en éter, se lo aplicó á las narices y se quedó dormido.

Cuando entraron en su cuarto estaba muerto.

DE POLITICA

Ecos de San Sebastián

Lo que dice Azcárraga

Ayer [illegible] un corresponsal, quien telegrafía lo siguiente:

Le pregunté sobre las impresiones que él [illegible] en Madrid respecto al relevo del general Weyler y me contestó:

—Yo no puedo prestar atención á tantas cosas como dicen los periódicos, pero puede Vd. asegurar que lo que le dije hace tres meses es todo lo que puedo respecto á Weyler.

—Se [illegible] —pero ahora se dice que es Weyler quien se muestra disgustado por no haber recibido la ratificación de poderes ó alguna que demuestre la confianza plena del nuevo gobierno.

—Esta ratificación—contestó el presidente del Consejo—no es necesaria. Hoy por hoy, Weyler cuenta con la confianza del gobierno, pero [illegible] este no puede estudiar con detenimiento la cuestión cubana, y hasta ahora no tiempo ha tenido para hacer un examen que ha de [illegible] lo relacionado que la importancia del [illegible] requiere. Por lo tanto [illegible] de lo que acabo de manifestar se diga, carece de fundamento y es propio de forjar fantasías.»

Pues la prensa de Madrid—le dije—no hace otra cosa que ocuparse en este asunto. *El Correo*, órgano de los liberales, habla de las visitas que á Vd. le ha hecho el general Pando y de almuerzo á que usted le convidó, dando á entender que tales visitas eran muy significativas en estos momentos.

—Pues no tienen significación alguna, puedo asegurárselo á usted—contestó.—El general Pando vino á visitarme y le convidé á almorzar. Nada hablamos que haya podido dar margen á esas supuestas suposiciones desprovistas en absoluto de fundamento.»

Propósitos del Gobierno

El [illegible] siguiente telegrama de San Sebastián:

«San Sebastián [illegible] muy autorizado [illegible]

[illegible] en el hecho de que la prensa [illegible] pedir al general Azcárraga que [illegible] cuestión lleva tres días en la presidencia y como el en tan críticos momentos pudiera inclinarlos sin haber reunido siquiera al Consejo de ministros.

Lo que desde luego puede afirmarse respecto á la conducta del Gobierno, es que éste seguirá los planes del señor Cánovas del Castillo, que el general Azcárraga se inspirará en el bien de la Patria y en lo que su honor le aconseje y adoptará las iniciativas que requiera la campaña cubana, asunto á que principalmente atiende.

Durante el período de la caza podrá quedar concluída la guerra y esto contribuirá á que arreglen y continúe el fruto de los negocios públicos, pues el patriotismo de todos le facilitará la solución de los demás problemas.»

Rectificación

El ministro de Estado afirma que los telegramas de la Agencia Mencheta [illegible] sobre lo que se refiere á [illegible] entre España y los Estados Unidos.

El convenio Foster-Cánovas no fué denunciado por España.

Quedó anulado al derogar Cleveland el bill Mac Kinley.

No es cierto que el Gobierno americano pide mayores ventajas comerciales á España, ni tampoco es cierto que haya negociación alguna entre ambos países sobre materia comercial.

El Gobierno no ha hecho otra cosa en lo que atañe á las relaciones mercantiles de la gran Antilla, que establecer el Arancel provisional á que se refiere la ley de reformas de Cánovas [illegible] cuya publicación simultánea en Cuba y en la Península está acordada.

Lo que dice el señor duque de Tetuán

Otra rectificación

El duque de Tetuán ha dicho que no es exacto que las naciones europeas traten de ed [illegible] medidas contra el anarquismo á propuesta de España.

Regreso de Azcárraga

Dice un telegrama de San Sebastián que el [illegible] de San Sebastián el general Azcárraga y que el viernes reunirá á sus compañeros [illegible].

[illegible] que el presidente [illegible] de la Guerra llegaría [illegible] pues había renunciado á su expedición á Guadalupe.

Banquete

Se ha celebrado un banquete en el palacio de Miramar en honor de las autoridades.

La música del regimiento de Valencia amenizó el banquete.

SECCION DE ANUNCIOS

COTIZACION DE LA BOLSA

BOLETIN COMERCIAL

FERROCARRILES

ARRENDAMIENTOS

Se arriendan las casas calle Corona núm. 9 y Conde de Benomar 3 (antes Aire), con agua de la Empresa en todos los pisos. Dan razon Corona 11

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas **DIEZ CÉNTIMOS** de pesetas por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

Precios de suscrición

	Ptas.
En Sevilla, un mes	1'50
Id., un año, anticipado	15
Fuera de Sevilla, trimestre id.	7'50
Un año	10

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLÍTICO

Año XVI — Jueves 26 de Agosto de 1897 — Núm. 4.387

BOLETIN RELIGIOSO

VIERNES 27 DE AGOSTO DE 1897

SANTOS DE HOY.—S. Rufo, ob., la Transverberación del Corazón de Sta. Teresa de Jesús, y S. José de Calasanz, confesor y [illegible]

LITURGIA.—El Oficio y Misa son de San José de Calasanz, rito doble de 2.ª clase, color blanco.

CULTOS.—Como todos los viernes á las once y media de la mañana, aplicación al Señor de los Afligidos en la Santa Iglesia Catedral durante una Misa en la capilla de la Sagrada Comunión.—Ejercicios de Pasión por la tarde, en la iglesia de San Antonio Abad, y por la noche en las parroquias del Salvador, San Isidoro, San Lorenzo, San Vicente, San Ildefonso, San Roque y San Bernardo.

[illegible]

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Agosto

El Apostolado del buen ejemplo

ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que los católicos [illegible] hermanos y sean apóstoles por el ejemplo de sus virtudes.

PROPOSITO

Acordarnos frecuentemente de que nuestros ejemplos pueden mucho para el bien y para el mal.

(Bendecido por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

Los que rompen y los que pagan

Lo dice *La Correspondencia de España*, y por esta vez dice la verdad.

[illegible]

—Eso no es una razón,—replicará el lector—[illegible]

[illegible]

Y qué le hemos de hacer si éste no escasea!

LAIN CORNEJO.

[illegible]

Copiamos el siguiente telegrama de la Agencia Mencheta:

Madrid 25 12-15 t.

«En la catedral se han celebrado, dispuestos por el cabildo, funerales en sufragio del alma del señor Cánovas.»

[illegible]

CRÓNICA LOCAL

[illegible]

Dice *La Andalucía*:

[illegible]

Dice *El Tribuno*:

[illegible]

Falta hacía.

Además del anónimo dirigido á un [illegible] de esta Capital, se acaba de [illegible] de otro exigiéndole 4.000 reales [illegible]

En la calle Madre de Dios número 2 [illegible] don Manuel Orozco y don José María Molina, ha sido robado el primero por un ratero que tuvo la osadía de entrar por uno de los balcones del dormitorio llevándose un reloj [illegible] de plata con 25 pesetas y otras cosas de escaso valor.

Es el segundo robo realizado desde hace ocho días en la misma calle.

Julio Capre, á quien se podría llamar el *Noher leman* de Francia, anuncia que los días 27 y 28 de Agosto serán los más calurosos del año en los países situados al Oeste del meridiano de París, particularmente en Irlanda, Inglaterra, España y Portugal. El 28 habrá tempestades y fuertes vientos sobre el golfo de Gascuña y el Atlántico. El 30 y 31 comenzará á descender rápidamente la temperatura.

A fin de perseguir debidamente los frecuentes hurtos de [illegible] se ha dispuesto que en las [illegible] haya una pareja de guardias municipales que averigüen la procedencia de los expresados hurtos [illegible]

Ultima hora

Madrid 26.

Dícese que la influencia que D. Arsenio Martínez Campos tenía en altas esferas no ha aumentado mucho desde su regreso de Cuba.

Se asegura que la [illegible] Martínez Campos y los [illegible] Azcárraga.

En Francia y en Rusia han ocurrido [illegible]

Los insurrectos han tomado tres fuertes ingleses, incendiándolos.

En el combate de Almanzja mataron 300 soldados.

Los ingleses movilizan fuerzas para reunir en la frontera un ejército de 40.000 hombres.

[illegible]

CORREO DE MADRID

25 de Agosto de 1897

Sobre un testamento

Son curiosos los datos siguientes que publicó ayer *La Correspondencia*.

El testamento ológrafo otorgado por Don Alejandro Soler y Donés quiere disponer diferentes mandas ó legados, importantes unas 700.000 pesetas, y que el remanente de sus bienes se adjudicase á S. M. la Reina Regenta, y se su falta á sus hijos, ha sido efectivamente declarado nulo y sin ningún valor por el Juzgado de primera instancia.

Este extenso y detallado documento compuesto varios pliegos de papel sellado del año 1894, se extendió por duplicado de puño y letra del difunto, y fué protocolizado por haber sido declarados legítimos la letra y firma del testador mediante sus testigos y comprobaciones que se juzgaron necesarias.

El Sr. Soler contaba ochenta y dos años y se hallaba enfermo de gravedad cuando escribió su testamento, hecho que [illegible] y la clase de letra así como el cuidado con que se han hecho [illegible] de todas las [illegible] para comprender se trabajó durante varios días.

Así se ha demostrado en los autos que el difunto principió á escribir su testamento en los últimos días del año 1894, terminándolo el día 2 de Enero de 1895.

El Sr. Soler, que aunque fué hombre de conocimientos y de una gran rectitud, no quiso [illegible] el hecho práctico y estampó su firma en el día que terminó sus escritos.

El papel sellado empieza á ser válido al medio día del 1 de cada año; si el testamento hubiese sido hecho en papel de 1895 sólo le [illegible] algunas horas para su confección, y dadas las ocupaciones y estado del difunto ¿sería posible su legitimidad?

El asunto pasa á los altos tribunales que pueden interpretar las leyes.

La atención pública ha de seguir este pleito con gran interés por la cuantía de la herencia y por ventilarse una gravísima cuestión de derecho.

Aquí no cabe duda de que el testamento es legítimo, por lo tanto de que representa fielmente la voluntad del difunto.

Ahora se trata de saber si por una ligera incorrección (caso que así puede llamarse) hay derecho á variar por completo las deseos de [illegible]

[illegible] que á los [illegible] de [illegible] parte de madre que existió dentro del rey [illegible] grado [illegible] derecho á [illegible] y [illegible] de ellos cuenta con importante legado en el testamento.

Así, pues, en manera alguna pasarían los bienes á la Sucesión [illegible], si no comprende la intervención de la Hacienda después de comprobarse la existencia de los herederos.

La próxima quinta

El general Azcárraga llamará en Septiembre 100.000 hombres al servicio de las armas.

Dichos soldados estarán en filas el tiempo necesario, para que completen su instrucción.

Después de esta instrucción, los soldados que no respondan á las necesidades militares del momento, volverán á sus casas con licencia ilimitada.

Glorias nacionales

Defensa de un convoy (guerra de Cuba)

El día 28 de Agosto de 1896 salió de Viñales para el puesto de San Cayetano un convoy compuesto de ciento cincuenta carretas y doscientos mulos, conduciendo gran cantidad de tabaco y custodiados por una parte del escuadrón de caballería de Viñales al mando del capitán Barrios protegiendo á su vez el centro y la retaguardia cien hombres de la primera y segunda compañía del batallón de Valencia, al mando de los tenientes don Javier Arpayaga y D. Francisco Alvarez.

Al pasar el convoy por delante de la Ceja del Toro y después que lo rebasaron parte de nuestras tropas, se echó en [illegible] los insurrectos, lanzándose sobre el convoy para desjarretar los bueyes é incendiar las carretas pero solo pudieron destruir dos de estas por la llegada de los cien soldados que protegían el convoy, quienes con un orden admirable y obedeciendo las voces de mando de sus dos tenientes aguantaron a pie firme y á pecho descubierto durante dos horas el nutrido fuego que los insurrectos hacían ocultos tras de las peñas, atacando solo á los que se acercaban machete en mano, pero con tal precisión y sangre fría que varias veces les hicieron retroceder en precipitada fuga, hasta que llegaron el capitán Calvo y el comandante Doiz con fuerzas suficientes, que pusieron en completa dispersión al enemigo.

En esta lucha se distinguió extraordinariamente el sargento Sr. Siguruna que con un grupo de ocho soldados se echó al enemigo cerrar el cerco que trataba de poner al convoy.

El enemigo dejó en el campo de batalla doce muertos además de los que se llevaron, y nosotros perdimos seis hombres, contando unos 18 heridos entre los que se hallaban los heróicos tenientes Alvarez y Arpayaga.

Marruecos

Nueva propaganda

Con motivo de los últimos atropellos efectuados por algunas tribus marroquíes contra buques extranjeros, algunos periódicos de Londres indican la necesidad de buscar los medios de acabar de una vez con semejantes piraterías.

Cierto que el emperador de Marruecos concede sin [illegible] toda género de satisfacciones, como [illegible] en el acto á los autores de los atropellos, pero la prensa inglesa juzga que sería más eficaz exigir al gobierno de Marruecos el inmediato pago de 25.000 [illegible] por cada atropello y [illegible] convencería al sultán de la necesidad de ejercer una gran vigilancia en las costas de su imperio, como grande [illegible] al efecto unos cuantos torpederos.

No estaría de más que el gobierno italiano hiciese ahora la prueba, ya que ha sido él [illegible] de los perjudicados en los intereses de sus súbditos.

En el Sus

Ha llegado el vapor imperial *Hassani* á Mogador, llevando á bordo á los delegados ... [illegible] que han ido á averiguar lo que ocurre en el Sus.

Según los informes adquiridos existe un descontento entre las kábilas que se llaman independientes.

Acerca del proyecto de entrar en relaciones con los ingleses, la mayoría ve con malos ojos tales relaciones, recordando el trato trágico con los franceses, que quieren formar la [illegible] del sultán.

Añádese [illegible]

[illegible] ingleses á quienes consideran [illegible]

LA INSTRUCCIÓN EN LAS COLONIAS

Acerca de esta importantísima cuestión publica *Le Temps*, de París, un notable artículo del cual son los siguientes párrafos:

«Nuestro [illegible] en la historia. Somos una raza demócrata y este gobierno democrático [illegible] coherente absoluta en vasto imperio colonial [illegible] derecho público se funda en la igualdad de los hombres y en la soberanía del pueblo, y poseemos 40 millones de colonizados que no admitimos al ejercicio de este derecho.

¿Es concebible que la misma cultura pueda inspirar al mismo tiempo el sentimiento de la libertad á nuestros conciudadanos y el sentimiento de la sumisión á nuestros sometidos [illegible]?

¿Qué proyectos tenemos para el porvenir sobre nuestros colonizados?

¿Esperamos sinceramente elevarlos gradualmente hacia un cierto, como dice el gobernador general del África occidental?

¿Tenemos el reflexivo proyecto de encaminar la organización de nuestro imperio colonial hacia la formación de una *más grande Francia*, compuesta de 80 millones de ciudadanos de todos los colores iguales en derechos, y haciendo balanza á los 40 millones de blancos de la metrópoli?

O bien [illegible] dominadores vamos á seguir tomando siempre esta condición?

Por tanto hasta que no hayamos tomado un partido sobre este punto, no podemos hacer nada que no sea incoherente en materia de instrucción en nuestras colonias.

Hay en el globo razas que están en estado de incontestable inferioridad.

¿Esta inferioridad es accidental ú original? ¿Son razas retardadas ó [illegible] detenidas? En una palabra, ¿hay una [illegible] de razas [illegible]?

Según que los filósofos, los sociólogos, los antropólogos, los hombres de ciencia [illegible] la cuestión afirmativa ó negativamente, [illegible] de enseñanza en las colonias serán ó perfectamente lógicos, ó completamente inconsecuentes.

La [illegible] en el momento actual [illegible] de raza con hechos que la voluntad humana no puede modificar. Entonces, ¿dónde vamos con nuestra enseñanza del francés á la [illegible]

[illegible] ¿Cree alguno que [illegible] las razas [illegible] haya el menor [illegible] con tamaña [illegible] inteligencia? ¿Puede [illegible] para alta cosa es una hazaña [illegible] lugar de [illegible]?

Corrientemente [illegible] las colonias que [illegible] educados á la francesa son los [illegible] Y esto es perfectamente exacto.

Esta lengua francesa que debe á todas las [illegible] la [illegible] á los [illegible] de la [illegible] blancos de la colonia, [illegible] todos ellos [illegible] de [illegible] Estos [illegible] encontrarán [illegible] todos los hombres y todas las cosas que ellos [illegible] respetar, á sus libros geográficos que les [illegible] tanto más, cuanto más [illegible] ¿Cómo esperar que [illegible] produzcan [illegible]?

Supongamos las poblaciones de nuestras colonias habiendo aprendido por fin el francés, y por medio de nuestra lengua penetradas de las ideas francesas. ¿Cuáles son estas ideas? ¿No son que el hombre debe ser libre, que los individuos son iguales entre ellos, que no hay [illegible] fuera de la voluntad de la mayoría, que los [illegible] tienen un derecho imprescriptible á la [illegible]?

Cuando hayamos [illegible] á las razas que tenemos por inferiores en los derechos humanos ¿qué [illegible] cuando [illegible] su aplicación, porque sería necesario [illegible] que lo podrían?

Si se cede los [illegible] de las colonias [illegible] gobernación [illegible] dominador súbditos; [illegible] del derecho público, serán [illegible]

La lengua francesa [illegible] de [illegible], como se imagina [illegible] para [illegible]

En la actualidad [illegible] razas indígenas no [illegible] de otra forma que no sea la [illegible]. No poden [illegible] más que bondad y justicia, lo que nos permite [illegible] con unos cuantos [illegible] europeos.

[illegible]

Viaje al Polo Norte

Se interesa [illegible] en particular el conocimiento exacto de su [illegible] no puede negarse el interés de la humanidad en conocer [illegible] el globo terrestre, y siendo el Polo Norte uno de los puntos inexplorados aún está [illegible] la importancia de todo lo que se relacione con la [illegible] que es [illegible] de que existe en [illegible] cuyas condiciones se desconocen.

De aquí el [illegible] de los que tienen su atención fija en la expedición Andrée.

Sabemos ya nuestros lectores que este explorador y sus dos compañeros [illegible] en el globo *Polo Norte* que Andrée [illegible] *Aguila* en Spitzberg el 11 de Julio.

El cálculo de los [illegible] son que serían [illegible] corrientes aéreas favorables [illegible] el [illegible] del eje terrestre, y después de pasar por encima del Polo serían arrastrados á alguna tierra de América. Así que el viaje duraría unos ocho ó diez días y [illegible] en condiciones muy favorables [illegible]

Los [illegible] no eran muy [illegible], pues se [illegible] con los [illegible] aéreos y [illegible] al Norte de Europa [illegible] del Océano glacial [illegible] en Asia ó América, [illegible] que limitan [illegible] tarde á [illegible] los recursos que pudieran tener [illegible] pero el [illegible] riesgo estriba [illegible]

Han transcurrido más de 45 días desde el embarque y nada se sabe del globo *Polo Nord*, y las esperanzas que [illegible] al grado 80, [illegible] de la [illegible] [illegible] los expedicionarios y del [illegible] progresen.

Con este motivo [illegible] los hombres científicos [illegible] los [illegible] la [illegible] imposibilidad de que Andrée [illegible] Polo y sobre el [illegible] puesto, podemos [illegible]

Hemos [illegible] de los que la [illegible] de que haya [illegible] que [illegible] vaya al Polo Norte, y [illegible]

Pero cada [illegible] probable la no existencia de [illegible] por la [illegible] de temperatura [illegible] Creen otros que los [illegible] que pudiera haber Andrée [illegible] serían [illegible] ha podido utilizar la [illegible] y [illegible] reducida á [illegible] que le exigirían un tiempo y una relativa estabilidad difícil de conseguir.

[illegible] los que se expresan en sentido pesimista sostienen que sin que se haya resuelto el problema de la dirección de los globos no puede hacerse una exacta exploración del polo Norte.

Sin embargo no falta quien opine que, aunque siendo muy fundadas sus observaciones, el [illegible] sobre una realidad desconocida, la cual pudiera modificarlas.

Por lo demás todos reconocen la magnitud de la empresa, la utilidad que, aun deficientes, tendrían las observaciones que se hiciesen, y hacen votos como los hacemos nosotros por la suerte de los expedicionarios y por el éxito de la exploración.

FILIPINAS

Fuerzas pedidas

Según se participó anoche, el número de oficiales pedidos por el general Primo de Rivera, se distribuye en la siguiente forma:

«Estado Mayor general.—Un general de brigada.

Infantería.—Tres coroneles, seis tenientes coroneles, 12 comandantes, 24 capitanes y 80 subalternos.

Artillería.—Dos coroneles, cuatro tenientes coroneles, [illegible] comandantes y ocho capitanes y 15 primeros tenientes.

Ingenieros.—Un teniente coronel, dos comandantes, nueve capitanes y 11 primeros tenientes.

Estado Mayor.—Un coronel, ocho comandantes y cinco capitanes.

Administración Militar.—Un Comisario de primera clase, [illegible] de segunda, ocho oficiales primeros y ocho segundos.

Sanidad Militar.—Cuatro médicos mayores y 12 entre primeros y segundos efectivos.

Farmacia Militar.—Un farmacéutico mayor, [illegible] farmacéuticos primeros y tres segundos.

En infantería [illegible] que se vió tan numerosa se haría [illegible] al sorteo por haber número suficiente de voluntarios en todas las clases. Los sargentos ascendidos á segundos tenientes de la escala de reserva retribuída, y esperando que sus servicios [illegible] Ultramar en la [illegible]

[illegible] de artillería [illegible] que rebajar los [illegible] días y que no [illegible]

[illegible] los sucesos de artillería. [illegible] un comandante y seis [illegible]

Cuatro médicos [illegible] de Sanidad Militar.

La razón [illegible] á las numerosas demandas en el gran número de jefes y oficiales que por enfermos han regresado á la Península, y se efecto las relaciones de los que procedentes del Archipiélago desembarcaron con este motivo. En estos dos ó tres días nos [illegible] de los que por aquel concepto han regresado.

Los españoles en el Brasil

De *La Unión Española*, de Río Janeiro, correspondiente al 11 de Julio, copiamos las siguientes líneas:

«Es raro el día que no llega á nuestro conocimiento la noticia de haber sido atropellado brutal y cobardemente algún compatriota nuestro.

Ayer en Santos, hoy en Río, mañana en San Paulo y después en otra parte contamos los mismos que en este país estamos por el [illegible] atropellados.

Citar en nuestro poder cartas de brasileños dignísimos, protestando contra el bárbaro proceder de las autoridades de Catalão (Goyaz), que por el grave delito de ser españoles [illegible] y no querer tomar parte en las luchas políticas que se teatro aquella comarca, mantuvieron á [illegible] públicos que todos tenemos para garantía de nuestra vida y [illegible] que, cercando la fábrica de [illegible] de varias familias españolas, [illegible] figura D. José Díaz Ribera, [illegible]

La escena que allí tuvo lugar [illegible] [illegible] víctimas de [illegible] representantes de la autoridad [illegible] de el terrible delito de ser hijo de España.

En [illegible] comandante de un piquete policial [illegible] de dos soldados, y por que así le plugo, apalearon cruelmente á nuestro honrado compatriota José Luis González.

Y [illegible] continuar así.

Los españoles hemos venido al Brasil porque una [illegible] nos han ofrecido las mismas garantías que gozábamos en nuestra patria, y nos han engañado.

La prensa nos prodiga [illegible] á [illegible] los representantes de la ley [illegible]

¿Qué significa esto?

En todo de [illegible] hemos dado prueba de una cordura sin límites y de noble cariño al país que tan [illegible] hospitalidad nos ofrece; pero la paciencia, por grande que sea, tiene su fin y cuando éste llega todas las consecuencias son lógicas.

¿Es acaso que la emigración española no satisface las esperanzas que en ella cifraran los que con tan [illegible] aparato nos pintaban la [illegible] brasileña?

Si es así, debían haberlo prevenido; los españoles no hemos nacido para esclavos.

Hombres libres, trabajadores como el más trabajador de los pueblos, queremos gozar del producto de la lucha por la existencia, y aquí nos falta mucho para conseguirlo.

Respetamos y exigimos ser respetados; se busca que exista una ley, y cuando hagamos [illegible] ampare [illegible] encontramos con el [illegible]

Esperamos de la rectitud del supremo Magistrado de esta nación y de la energía de nuestro representante diplomático que medidas serán tomadas para evitar en lo futuro tal cúmulo de iniquidades así como el duro castigo que se merecen los mandatarios y autores de los crímenes cometidos en las personas de honrados españoles.

El buen nombre de la República brasileña y la dignidad de España así lo exigen.»

España y los Estados Unidos

El comandante del «Laurada»

Mr. Morphy comandante del vapor *Laurada*, ha sido condenado por el juez del distrito de Porteland (Jamaica) á pagar una multa de mil libras esterlinas por haber declarado en falso respecto á la condición de viaje y el desembarco de pasajeros sospechosos en las costas de Cuba.

El Supremo ante quien había apelado el Sr. Morphy confirmó la sentencia del juez.

Evangelina Cisneros

La National Relief Association [illegible] de una de las ligas formadas en Nueva York para ayudar á los insurrectos cubanos, ha telegrafiado al cónsul de los Estados Unidos en la Habana Mr. L[illegible] pidiéndole que se entere á [illegible] todas las medidas que adopte para proteger á Evangelina Cisneros, cuya suerte de [illegible] manifestaciones en [illegible] la insurrección.

La Relief Association dice también [illegible] que [illegible] posible enviar á Evangelina á los Estados Unidos la Liga cuidará de ella.

DE POLÍTICA

Carta de Martínez Campos

La Correspondencia publicó anoche una carta del general Martínez Campos dirigida á un amigo suyo muy antiguo residente en Madrid.

La carta ha sido y será durante varios días muy comentada y dice así:

«Sardinero 19 de Agosto 1897.—Queridísimo [illegible]: Me interrogas para estudiar la línea de conducta que debes seguir, sabes de antiguo que yo deseo ir solo, sin arrastrar conmigo á mis amigos, para no perjudicarles ya que las condiciones de mi carácter me impedirían el servirlos en ocasiones, pues contra lo que todo el mundo cree, no soy capaz de imponerme.

Fuí á Madrid porque Navarro me ofreció llevarme, habiendo ido al día siguiente para asistir al entierro de Cánovas, se llevaba [illegible] en el camino supe que Azcárraga quedaba de interino, cosa que me pareció bastante lógica por sus condiciones.

Sabes que estaba separado de Cánovas desde Junio del año pasado, en que dijo aquello de *la guerra con la guerra*, después me separé, no ya político sino personalmente de resultas de las *interviews* que tuve para que me diese la satisfacción que le pedí, se hace odioso el asunto por no conocer quitarle autoridad, porque era un hombre eminente, [illegible] mal rodeado y profundamente equivocado, [illegible] opinión no [illegible] hecho, y el atacar su conducta á nada [illegible] y podía pasar como una venganza [illegible] ambición mía.

Siempre he deseado y he hecho cuanto he podido en pro de la unión de todos los conservadores, pero he sido estéril!

Cánovas no aceptaba á Silvela sino á costa de la humillación.

Ahora creí, aunque sin esperanza, que debía [illegible] algún elemento, no opuse á ello y [illegible] razones que alega bastaba adelantarse. [illegible] los sentimientos de respetar memorias, [illegible] ante las necesidades de la patria y [illegible] olvido por tener mis planes, [illegible] preliminarmente á Madrid, declararon en las *interviews* que tuve con Azcárraga que yo [illegible] al lado del [illegible] poco quedó [illegible] el ministerio á él [illegible] según el mismo [illegible] en Septiembre [illegible] Cortes para votar [illegible] Los [illegible] ocasión de la corona, [illegible] me quedaba al lado [illegible] Silvela no como subordinado, sino como [illegible]

[illegible] ha [illegible] y [illegible] Cortes [illegible] á sus carneros, [illegible] la resolución del problema de Cuba y como el Gobierno actual no puede por respeto á Cánovas (yo creí que los deberes de patria tenían primacía) hacer [illegible]

Los telegramas

Regreso de Azcárraga

Faure en Rusia

Noticias

DE CUBA

Ultimo telegrama oficial

Las operaciones

Habana 24.—(Recibido el 26.)—Capitán general á ministro Guerra.

LOS MAESTROS

Asamblea provincial

Ayer se reunió la Asamblea del magisterio de la provincia de Burgos con objeto de tratar asuntos de interés para tan respetable clase.

Bolsa

SECCION DE ANUNCIOS

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 24 2 30 t.

[illegible]

BOLETIN COMERCIAL

[illegible]

PRECIOS CORRIENTES en esta plaza, sin derechos de consumo en los fielatos

[illegible]

FERROCARRILES

De Sevilla—Córdoba Madrid y viceversa

[illegible]

De Mérida-Empalme de Tocina-Sevilla y viceversa

[illegible]

De Sevilla á Alcalá y Carmona

[illegible]

De Sevilla á Jerez y Cádiz

[illegible]

Sevilla á Huelva y viceversa

[illegible]

De Zafra á Huelva y viceversa

[illegible]

De Sevilla—Málaga—Granada y viceversa

[illegible]

De Marchena á Córdoba y viceversa

[illegible]

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, Menéndez, 7

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas **DIEZ CÉNTIMOS** de pesetas por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

Precios de suscrición

	Pts.
En Sevilla, un mes	2'50
Id. un año anticipado	25
Fuera de Sevilla, trimestre id	7'50
Un año	30

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Puntos de suscripción

Sevilla.—En la Administración del DIARIO DE SEVILLA Santa María la Blanca núm. 13 portería 4.º bajo.

También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro, ó remitiendo libranzas del giro mútuo ó cartas órdenes.

Año XVI — Viernes 27 de Agosto de 1897 — Núm. 4.388

BOLETIN RELIGIOSO

SABADO 28 DE AGOSTO DE 1897

[illegible]

APOSTOLADO DE LA ORACION

El Apostolado del buen ejemplo

ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que los católicos [illegible] á sus hermanos y sean ayudados por el ejemplo de sus virtudes.

PROPÓSITO

[illegible]

(Bendecido por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

REBULLICIO

Con estas palabras encabeza hoy *El Nacional* su artículo de fondo, y realmente es la única que puede definir con toda exactitud la situación política que nos atraviesa de parte á parte.

El Nacional aplica la palabra de [illegible] á los fusionistas, que [illegible] en sus declaraciones [illegible], como los renombrados órganos de [illegible], pero también puede y debe aplicarse á los liberal-conservadores [illegible] de ambos *ramas*, que en punto á desafinaciones pueden dar [illegible] á los más acreditados desafinadores políticos.

Comenzó el S. Romero Robledo con aquellas [illegible] declaraciones que cubrieron por tierra la combinación que [illegible] entre ambos los generales Martínez Campos y Azcárraga para dar entrada á los silvelistas en el gobierno que tenían de formar [illegible] Bosch y Fabregas [illegible] contra Romero Robledo; luego Silvela, [illegible] este un [illegible] republicano se *sorprendió* [illegible] de la solución dada á la crisis y por [illegible] Fidel [illegible] que Dios diera energías al general Azcárraga para que el partido liberal-conservador [illegible] que el actual presidente del Consejo de ministros [illegible].

Y como si esto fuera poco, el general Martínez Campos hace saber al mundo, valiéndose de *El* [illegible], que en vista de que ha fracasado la unión de los liberales-conservadores con Silvela *vuelve á sus cuarteles* que por lo visto con los fusionistas, pues [illegible], como quien dice á toque de [illegible], vengan á tomar posesión del poder.

O lo que es igual:

De Romero á Silvela, Silvela á Azcárraga, Bosch á Romero, Martínez Campos á Bosch, á Romero, á Azcárraga y hasta á la memoria de don Antonio Cánovas del Castillo á quien pone cual digan [illegible], y todos [illegible] que en su [illegible] de apoyo se llevan trazas de [illegible], mientras queda político liberal [illegible].

¡Feliz armonía la del partido fusionista!—ex-

[illegible]

LAIN CORREJO.

[illegible]

¿En qué así lo requería la conmoción política?

Los conservadores tienen la palabra.

CRÓNICA LOCAL

Algunos vecinos de las calles de las Sierpes y [illegible] se quejan de que hasta la madrugada, [illegible]

[illegible]

Desde el día 1.º del mes entrante, [illegible]

[illegible]

[illegible] hubieron expusieron su vida por salvar á los vecinos que habitaban la casa incendiada.

Estos expedientes no serán enviados á Madrid hasta que no regrese de los baños el gobernador Sr. Lagunas.

En la *Gaceta de Madrid*, se ha publicado la relación de las escuelas y auxiliarías dotadas con el sueldo inferior de 2.000 pesetas, que han de proveerse por oposición, correspondientes á los distritos universitarios de Valencia, Sevilla, Zaragoza, Oviedo, Salamanca y Baleares.

He aquí la lista de las del distrito universitario de Sevilla:

[illegible]

En los primeros días del mes próximo quedarán terminadas las obras que se realizan en el [illegible] para desagüe de las materias [illegible] por los temporales del pasado invierno.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento la [illegible] de una nueva casa de socorro en la calle [illegible]

Ultima hora

Madrid 27

El asesinato del presidente de la república del Uruguay está causando impresión en los círculos políticos, pues créese que se trataba de un movimiento anarquista.

En Cartagena los industriales del barrio de Santa Lucía se han dado de baja en la contribución, cerrando sus puertas.

Témese que ocurran desórdenes.

Sigue agravándose la situación en la India.

Las tropas inglesas han evacuado la ciudad de [illegible]

[illegible]

[illegible] el Ministro de la Gobernación [illegible]

[illegible]

Niégase a varios pueblos algunos acerca de la cuestión política pendiente.—S.

CORREO DE MADRID

26 de Agosto de 1897

TRACCIÓN ELÉCTRICA

La compañía anónima de tranvías de Barcelona ha contratado [illegible] para el cambio de tracción animal por la eléctrica.

[illegible]

El presupuesto total de todas las obras necesarias para el cambio de tracción asciende á un millón de duros próximamente. [illegible] más de 60.000 duros.

«LA TURBINA»

Durante la revista naval que acaba de tener efecto en Spithead ha recorrido una pequeña nave todas las líneas de la flota [illegible]

El prodigioso barco se llama *La Turbina*; torpedero de 31 metros de largo [illegible]

La Turbina se llama así porque la máquina motora ha sido reemplazada por dos turbinas [illegible]

[illegible]

Glorias nacionales

Entrada de los españoles en Sevilla

27 de Agosto de 1812

Iniciada ya el período que bien pudiéramos llamar de la reconquista moderna contra las tropas de Napoleón, apenas pasaba día en que los españoles no ganaran terreno, derrotando á los franceses hasta entonces señores y dueños de casi toda Europa.

Al levantar los imperiales el sitio de Cádiz, [illegible]

Los imperiales entraron en Sevilla por la puerta del Arenal, pero siendo poco [illegible] por nuestras tropas escaparon por la puerta Nueva y de Carmona, dejando en nuestro poder caballos, equipajes, dos piezas de artillería y gran cantidad de armas.

Noticias

Ayer fueron detenidos tres franceses [illegible] en la posada de la Merced, situada en la Cava Baja, y los otros en cierta casa de la calle del Mediodía Grande.

[illegible]

El guardia municipal Cándido Rodríguez, [illegible]

[illegible]

A ÚLTIMA HORA

Los abonos

[illegible]

Salida del «Colón»

[illegible]

Llegada del «Montserrat»

[illegible]

El tabaco

[illegible]

Dos prisioneros

[illegible]

Los deportados

[illegible]

Azcárraga en Madrid

[illegible]

HABLA DON CARLOS

[illegible]

Sucesos en provincias

En defensa propia

En Mogón, aldea próxima á Villacarrillo, provincia de Jaén, ha tenido lugar un sangriento suceso.

El Conservador de Jaén publica los siguientes detalles del hecho:

[illegible]

Crimen en Bonanza

[illegible]

Desgracias

En el término de Moncada (Valencia) varios vendimiadores se acercaron á una noria para sacar agua.

[illegible]

Sin agua

Se ha agravado en términos extremos la cuestión del agua en Sagunto.

[illegible]

Ahogados

[illegible]

Un alcalde apaleado

[illegible]

Una avenida

Los cauces del llano de Barcelona han experimentado grandes avenidas.

En San Gervasio de Cassola la corriente arrastró dos mozos.

La individuo que se arrojó al agua para salvarlos sólo pudo librar á uno de la muerte.

El otro desapareció.

Su cadáver ha sido hallado en la playa de Mar Vieja.

ASESINATO DE UN JEFE DE ESTADO

El presidente de la República del Uruguay

Un telegrama de Montevideo da cuenta del asesinato, diciendo que durante la fiesta nacional de la independencia que se celebraba en aquella capital americana, el presidente de la República, D. Juan Idiarte Borda, fué asesinado por un tiro de revólver.

No dice se trate de un atentado anarquista, ni da detalles del crimen, ni dice si el autor ha sido detenido.

Borda había sido elegido en Marzo de 1894 y terminaba en el mes de Marzo de 1898.

Hace poco se habló cometido contra el señor Borda otro atentado del que salió completamente ileso.

Se atribuye el crimen al fanatismo de los insurrectos que hoy están en armas y que acusaban al Sr. Borda de ser el obstáculo para una transacción honrosa que condujese á la paz.

Los poderes del presidente asesinado expiraban en Marzo del año próximo.

Del crimen no se han recibido hasta ahora pormenores.

DE POLITICA

El general Azcárraga

A la hora señalada salió ayer de San Sebastián el general Azcárraga, siendo despedido por los señores duque de Sotomayor en nombre de la reina, de Tetuán, Isasa, Huelin, Danvila y Aguilar de Campóo, generales Aguirre, Rodríguez Correa, Illana y otros varios y todas las autoridades.

También estaban en la estación, paro de paisano, los generales Pando, Valderrama y Salcedo.

En el trayecto de San Sebastián á Zumárraga ha manifestado el presidente del Consejo á las personas que le acompañaban en el tren no ser exacto que haya telegrafiado al Sr. Silvela... [illegible] ... tado pésame y ofreciéndole darle explicaciones.

Insistió mucho el general Azcárraga en que no quiere hablar de política, el momento mientras no se reúna el Consejo de ministros y se tomen acuerdos, y niega en absoluto que el duque de Tetuán le haya ofrecido presentar la dimisión antes de la reunión de Cortes á fin de facilitar la salida de las tal [illegible].

Una frase

Preguntado el señor duque de Tetuán por su opinión acerca de la carta de Martínez Campos, contestó:

—Me parece una puñalada florentina.

Weyler

Asegúrase que Weyler no será relevado, porque á nadie le consta mejor que al actual presidente del Consejo de ministros que la insurrección cubana está muy quebrantada y que el general Weyler está en las mejores condiciones para el planteamiento de las reformas.

Mr. Woodford

Todas las referencias de San Sebastián relativas á la próxima llegada de Mr. Woodford á dicha capital, concuerdan en la afirmación de que el nuevo ministro norteamericano no será recibido oficialmente por la Reina hasta que la corte se halle de regreso en Madrid.

Al menos ha llamado no poco la atención entre los elementos políticos residentes en la capital de Guipúzcoa, por aparecer evidentemente rectificado el plan del Gobierno, quien con insistencia había manifestado su propósito de que se verificase en San Sebastián la recepción del representante de Washington.

Dedúcese de aquí—dice un colega—que debiendo conferenciar Mr. Woodford con el señor duque de Tetuán antes del día 8 fijado por nuestro ministro para trasladarse á Lisboa, prevé el Gobierno la probabilidad de que la regente regrese á Madrid antes de la época acostumbrada, pues no parece admisible que el diplomático americano espere más de un mes á presentar sus cartas credenciales, después de haberse gustado su relación directa, y puede decirse que, actual, con el ministro de Estado.

Si esta fuese la causa del aplazamiento, podría deducirse que la corte piensa volver á esta capital á mediados de Septiembre, próxima época para la cual ya habrá terminado, seguramente, su período de agudas en [illegible] el ministro de [illegible].

Conferencia

Los ministros de Marina y Gobernación conferenciaron breves momentos y la entrevista tuvo interés porque, según se dijo, los Sres. Beránger y Cos-Gayón hablaron de la carta del general Martínez Campos, y parece ser que deploraron la forma de cantidad que la carta encierra hacia el Sr. Cánovas del Castillo cuya memoria á juicio de los mismos ministros merece otros respetos y otros consideraciones.

Consejo

Hasta mañana probablemente no se celebrará el nuevo Consejo de ministros.

La impresión sacada era que en este Consejo se surgirán las dificultades que algunos temían fundándose en que en la conferencia celebrada entre los ministros de Ultramar, Gobernación y Marina cada uno expuso su opinión de que, según indicación del gabinete debía procurar el equilibrio de los partidos, para evitar que se interpretase su actitud como una falta de respeto á S. M., precisamente cuando la reina había dado una prueba de confianza al general Azcárraga otorgándole los poderes y aceptando la continuación en el Gobierno de los mismos ministros.

La Época dice:

«Cada uno de los ministros comprende la importancia de su actitud en estos momentos y han de sacrificar sus miras particulares a la necesidad de que el Gobierno se mantenga unido en torno del general Azcárraga.»

Declaraciones políticas

Del general Azcárraga

A un redactor de *El Nacional* ha hecho el general Azcárraga las siguientes manifestaciones:

«Nada hablaré de los propósitos del Gobierno sino después de madura y sesuda meditación de todos los problemas y habiéndome impuesto en los asuntos de todos los departamentos. Cánovas los conocía á la perfección, y esto, unido á su gran talento le permitía emitir juicios serenos y verdaderos planes de Gobierno que, sin embargo, no eran siempre bien interpretados.

»No me cohibirán los apasionamientos de la prensa. De lo que ella diga aprovecharé lo que valga y por lo demás, mis obras serán mi mejor defensa.»

Hablando de las supuestas declaraciones que los periódicos atribuyen á los Sres. Beránger, Castellano y Navarro Reverter ha dicho el general que ampara la prensa por exponer y no afirmar que sean ministros los autores de esas declaraciones.

—Yo no haré—añadió—como con gratuitas suposiciones y referencias falsas que los periódicos tendrán que rectificar. Yo no he fijado ninguna opinión. En el Consejo que probablemente habrá mañana (hoy) por la tarde oiré la opinión de mis colegas sobre todas las cuestiones. Nada me perturbará. Me propongo proceder siguiendo el criterio de Cánovas con aquellas naturales modificaciones que impongan las circunstancias y cambios de la política, los deberes de mi cargo.

—En lo de Cuba—contestó—nadie podrá negarme el quebrantamiento de la insurrección. El último telegrama acusa grandes bajas de los insurrectos.

El presidente ha dicho que es completamente inexacto que el general Martínez Campos le haya pedido el relevo de Weyler.

No comprende la extrañeza de la partida de que se envíen á Filipinas 300 jefes y oficiales.

Obedece esto á la necesidad de cubrir bajas de aquellos enfermos y cumplidos que regresaron desde el tiempo de dotación hasta la fecha, el general Primo de Rivera no lo ha pedido hace ya muy largo plazo.

—La muerte de Cánovas—concluyó—es una pérdida muy dolorosa, pero no es la muerte del partido conservador.

De Martínez Campos

Los amigos *El Imparcial* en un telegrama de Santander y atribuye al general lo siguiente.

«La versión de mi carta, que publicaron periódicos de Santander contiene inexactitudes en algunos detalles que supongo sean efecto de los errores de extracto ó de transmisión telegráfica.

»En efecto, esa carta es mía.

»Al recibir la noticia del asesinato de Cánovas pensé marchar á Madrid al día siguiente para ofrecerme al Gobierno, pero aprovechando la invitación del Sr. Navarro Reverter, hícelo en tren especial el mismo día, evitando el duque de Tetuán por no estimarlo necesario que fuera á San Sebastián.

»Nunca pensé en la jefatura de ningún partido, ni en la del gobierno toda vez que mis conocimientos son medios, y sobre todo, mi carácter no me lo permite y mucho menos ahora, que en algún punto esencial tenía que seguir una conducta completamente distinta de la del gobierno anterior.

»Consideróse menos apto que nadie para unir los elementos de los conservadores por la natural oposición que encontraría en algunas fracciones, mucho más, cuando que desde la crisis de Junio estaba separado de la situación.

»Por estas razones me negué á las exigencias del Sr. Azcárraga y Silvela, y de otra persona ... para que me encargara de recibir bajo mi dirección todos los elementos conservadores.

»Con esto he ... á extensamente de ... en Madrid al Sr. Fabié, á quien esto vi en la estación.

»En una entrevista casual que tuve con los Sres. Azcárraga y Silvela, me manifestó su resuelta actitud favorable á la reconciliación, prestándome de las cuestiones que me habían alejado del ministerio anterior, porque

[illegible] ... verificar la reconciliación ... ellos ...

»... habían ... de ... volví á Santander consolado más en ... hacer.

»Después de ... tuvo ... regularidad ... sobre ...

»... adoptado para que ... guardasen ... personas ... unidos y ... cada ... mismo de conducta ... vinieron, me inhibir yo en el ... mismo.

»No escribí más cartas ... dada de una de que no hubiese pensado que se publicase.

»Sr. Fabié y Castro lo ha hecho así.

»Debía favores á Cánovas ... volverle porque me ... mente, pero no por ... resultaría en contra mí.

»Aunque mucho lo ... debo mi ... se puede legitimar uno de la paz ... profundo disentimiento ... favorecerles y ... los ...

»Esto no quiere decir ... acontecimientos, aunque ... me haya dado la razón.

»Puedo estar ... indisculpable ... amor propio, pero creo ... grama de la patria ... concepto ... que ...

Hablando de la cuestión ... año ... á la ... la posibilidad de lo ... tanto modo de ... obra ...

»El año 78 propuse ... misma ... al ... en 1895.

»Entonces ... en ... después ... vadio.

»Se hubiera ... á implantarse ... á Cuba porque ... margestón.

»Entrando el ... mos, es necesario ... hacerlo pronto y ... á la autonomía ... soré partidario ... también la ... pero ...

»Tal vez ... lo ... timamente ... esto que viene ... liento, cuando tal vez ... de ambos ...

El Sr. Castelar

Según telegrama de ... el Sr. Castelar juzga la actual situación política del momento de ... gravísima.

Cree que el viaje del Sr. Canalejas á América no tiene trascendencia política.

Ratifica su opinión de que la solución de la crisis es la más racional.

Dice que apoyará todo Gobierno sea conservador ó liberal que mantenga las conquistas democráticas por él tan amadas.

Opina que el Sr. Sagasta puede obtener el poder en ... no ... cobrando no pondrá ... los acontecimientos ... necesita propio, porque al llegar al poder ... encontrarse ... puede perjudicar ... problemas graves.

Insiste en que los liberales deben concurrir á las Cortes y dejar la ... del retraimiento.

Afirma ... que el partido conservador se reorganizará más fácilmente permaneciendo algún tiempo en el poder.

Comedia sobre crisis

De un telegrama de San Sebastián publicado por *El Nacional*.

«A propósito de cuanto se ha fantaseado desde la salida de Azcárraga, me ha dicho lo siguiente un personaje autorizado.

»Descartada la posibilidad de que subiesen ahora los liberales ... aconsejaba un cambio de ministros. Con él sólo se hubiera conseguido disgustar á los que se fuesen, que estaban identificados con Cánovas, y disgustar también á aquellos á quienes no se nombrara para el nuevo Gobierno.

»Las modificaciones se harán cuando las circunstancias lo demanden ó haya de reportar beneficios.»

¿Quién manda?

Con este título dice *El Correo*.

«De una carta de San Sebastián, que entre otras hemos recibido, y que procede de persona seria y muy experimentada, tomamos estas líneas:

»... que ... lo dicho ... vi ... el gobierno ... libro, mucho respeto, pero no olvide *El Correo* la contingencia de una nueva descomposición.

»Lo interno y lo preparan. El ... Tetuán, cree ... en su poder ... parte y cuya influencia es evidente, aunque ... ahí es ... de ... todo la combinación que ... Azcárraga la ... verse á ... en el Gobierno ... al ... general ... la ... de facilitar la crisis más adelante.

Azcárraga es la figura decorativa para todo la influencia de Tetuán, con gran ... miento de Navarro Reverter y de ... Nocedal.

De ... la corte á Madrid dicen al ... que no será para fines de Septiembre; después no me extrañaría que se prolongase hasta mediados de Octubre.

Lo que se cuenta mucho entre los liberales es que ... á considerar ... y á ... favorables á ... todo lo.

Más diría á usted, pero con lo indicado basta para que se penetre de cómo andan las cosas.»

Noticias

El Sr. Groizard ... ha llegado á Madrid procedente de San Sebastián.

En breve saldrá para Málaga con el fin de encontrar al Sr. Silvela de su conferencia con la reina.

—El Sr. Salmerón se propone celebrar meetings distintos en varios pueblos de Cataluña durante el próximo mes de Septiembre.

—El día 3 de Septiembre próximo saldrá para Cestona el actual ministro de jornada señor duque de Tetuán á quien reemplazará cerca de la Corte el ministro de Gracia y Justicia señor conde de Tejada de Valdosera.

—Anoche salió para Lucerna el marqués de Cerralbo.

Dentro de tres ó cuatro días marchará también á dicho punto para conferenciar con Don Carlos el Sr. Vázquez Mella y se dice que el mismo camino seguirán otros jefes del carlismo.

Faure en Rusia

Información de Fabra

San Petersburgo 26.—Después de terminadas las visitas y ... el ... durante todo el trayecto al Sr. Faure se dirigió al Palacio de Invierno donde recibió al cuerpo diplomático y á las corporaciones.

A última hora asistió al gran banquete dado en la embajada de Francia, regresando á Peterhof.

San Petersburgo 26.—El alcalde de esta capital, al ofrecer al presidente de la república francesa el ... y la sal, colocados en una rica bandeja en la cual estaban incrustadas las armas de Francia y Rusia, pronunció estas palabras: «Saludo estas armas reunidas que sirven de emblema de unión entre la república y el imperio, unión que ... la ... de que garantizará la paz.»

El Sr. Faure le contestó expresándole con vivas simpatías y afectuosa: «Francia aprecia la manera con que Rusia sabe ... sus amigos».

San Petersburgo 26.—En la mañana de hoy se ha verificado en Krasnoiselo la anunciada gran revista militar en honor del presidente de la república francesa habiendo tomado parte en la misma 65 batallones de infantería, 43 escuadrones de caballería y cuatro baterías de artillería con un total de 200 cañones y 50.000 hombres en conjunto.

Durante el desfile el emperador estuvo colocado al pie de la tribuna que ocupaban su esposa la czarina y el presidente de la república.

Terminada la revista, los emperadores acompañados del Sr. Faure subieron en un carruaje que los condujo á Palacio á almorzar.

Seguían al coche la comitiva imperial y la que constituye el séquito del presidente durante su estancia en Rusia.

La fiesta militar ha movido la ... y numeroso público que ha aplaudido al ejército, reproduciendo á la vez sus manifestaciones de adhesión y simpatía al huésped de Francia.

San Petersburgo 26.—En el almuerzo que siguió hoy á la gran revista militar el señor Faure brindó ratificando la sincera amistad y admiración del ejército francés hacia el ejército ruso y la confraternidad recíproca de ambos.

El czar respondió brindando por los valientes compañeros del ejército francés.

Londres 26.—El periódico *The Daily News* publica un despacho de Odessa anunciando que no ha señalado allí una demostración antigermánica.

No se conocen pormenores del suceso. *Sabe*.

Algunos añaden al anterior telegrama otro que ha recibido el *Daily Mail* de su corresponsal en Odessa.

Los periódicos alemanes fueron arrancados á los vendedores desgarrados y pateados.

Varios súbditos alemanes fueron maltratados por el populacho.

En los cafés conciertos se silbaron los himnos alemanes.

Los vinos en Francia

Convencidos ya los cosecheros y negociantes de que la recolección viniéndola en Francia será reducida este año no es extraño que las pretensiones de los propietarios sean mayores cada día y que aumenten los precios de los pocos vinos hechos y de los que se encuentran, cuando de los racimos en las cepas. Mas como el aumento se considera exagerado, son pocos relativamente hasta ahora los que encuentran pagando en las uvas de Argelia 14 y 15 francos el hecto les ... grados y en la ... de 13 á 21 francos ó más según ... de, por la misma unidad.

Esto que no hay duda ... para nosotros en el ... el momento presente al ... favorables para los vinos ... verdad una anomalía que ... que ya llegan á Cette y están en ... otras plazas que no ... en lugar de aumentar los precios ... tuvo á venderse ... más barato ... contrario ... que ... que se venden ó pueden ... tar.

La explicación á este fenómeno se encuentra en el hecho de haber ... de un ... la cosecha en España ... aquí ... se estaba preparado para ... vinos nuevos si se vendía verdad ... dad de ellos, en que todavía que ... Medioda ... vinos, en la expectativa y dudas ... saben y aún tienen *respecto* á la cantidad de la presente cosecha francesa, considerar los grupos de ... *Interesa* demandado ...

Mas, una vez desaparecidas estas ... como no pueden menos de desaparecer pronto, pues ya se quedan ... país y sus precios no ... dudas sobre los rendimientos van ... medida á medida que adelantan la madurez de las vendimias, no siendo por ... posible rebajar ya más el precio de los vinos, dado el coste que tienen en ... las necesidades que se harán sentir ... tardar, es de esperar con fundamento normalizadas, como deseamos, las cosas, la campaña que ya ha principiado será más grave ... nuestros vinos de ... ción, los cuales juzgamos están ... uno á representar un buen papel en mercados franceses.

En las plazas de Cette, París y Burdeos muy buscados nuestros vinos viejos, cuales faltan ya ... buenas clases, dando á regalarse ... Los nuevos de 11° se venden de 20 á 23 francos el ... en Cette. Las cotizaciones de los viejos ... París, Burdeos y Cette son como siguen:

París-Bercy. Vinos de Rioja, ... y Valencia, de 11 á 14° de 27 á 34 francos; tintos, ... de Aragón y ... de 21 á 28 francos ... de 11 á 15° ... 26 francos ... de 12° de 30 á ... Valencias de ... á 13° de 24 á 32 francos; ... de 11 á 12° de 26 á 30 francos ... de 12 á 13° de 27 á 32 francos; ... de 34°, de 30 á 38 francos, Navarra ... 30 á 36 francos ... de 14 á 12 ... de 40 á 60 francos.

Burdeos: Aragón de 14 á 1..°, de ... francos; Rioja de 10 á 12° de 235 á 270 francos, Valencias, de 10 á 12° 245 á 270 francos; Navarra de 14 á 15° de 225 á 260 francos; Cervera de 11 á 13° de 230 á 260 francos; blancos de Huelva y la Mancha de 12 á 13°, de 235 á 310 francos; Alicante de 14°, de 280 á 310 francos. Todo ello tonelada de 900 litros.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	día 23	día 24
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente	64 60	64 40
Idem fin próximo.	00 00	00 00
Serie F de 50.000 pts. nominales	64 80	64 45
Idem E, de 25.000 íd. íd.	64 80	00 00
Idem D, de 12.500 íd. íd.	64 90	64 45
Idem C, de 5.000 íd. íd.	65 00	65 00
Idem B, de 2.500 íd. íd.	65 20	67 00
Idem A, de 500 íd. íd.	67 00	66 00
Idem G y H, de 100 y 200 íd. íd.	67 40	67 00
En diferentes series.	6? 80	00 00
4 por 100 perpetuo exterior		
Serie F de 24.000 pts. nominales	80 40	80 65
Idem E, de 12.000 íd. íd.	80 80	80 70
Idem D, de 6.000 íd. íd.	80 90	81 45
Idem C, de 4.000 íd. íd.	80 40	80 45
Idem B, de 2.000 íd. íd.	80 40	81 10
Idem A, de 500 íd. íd.	80 50	84 ?0
Idem G y H, de 100 y 200 íd. íd.	80 50	80 00
En diferentes series	80 90	81 45
Partidas de 25000 pts. nominales	»	00 00
Idem de 100.000 íd. íd.	80 90	80 00
4 por 100 amortizable		
Serie E, de 25.000 pts. nominales	77 80	00 00
Idem D, de 12.500 íd. íd.	77 90	00 00
Idem C, de 5.000 íd. íd.	77 40	78 10
Idem B, de 2.500 íd. íd.	77 80	78 40
Idem A, de 500 íd. íd.	78 00	78 00
En diferentes series.	77 75	78 25
Oblig. del Tesoro (serie A).	100 70	000 00
Idem íd. (serie B).	100 70	101 00
Idem de Aduanas interés 5 por 100 anual núms. 1 al 200.000.	90 00	96 25
Idem hasta 10.000 pts. nominales	96 00	96 40
Billetes de Cuba (1886)	96 00	96 00
Idem hasta 10.000 pts. nominales.	96 00	96 10
Billetes de Cuba (1890)	79 00	80 00
Idem hasta 10.000 pts. nominales.	79 80	79 80
Cédulas hipotecarias 5 por 100.	103 25	103 00
Idem 4 por 100.	»	94 40
Acciones Banco de España.	414 50	409 50
Comp.ª Arrend.ª de Tabacos.	214 00	214 00
S. de Electricidad Chamberí.	»	000 00
CAMBIOS		
Londres, vista	32 95	32 91
París, vista	30 30	3. 35

Bolsín

Madrid. Contado 64 ?5.
Fin de mes, 64 .?
Exterior, 80 75
Amortizable 78,00.

4

SECCION DE ANUNCIOS

COTIZACION DE LA BOLSA

FERROCARRILES

BOLETIN COMERCIAL

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, Monardes, 7.

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas **DIEZ CÉNTIMOS** de pesetas por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

Precios de suscricion

En Sevilla, un mes 1'50
Id. un año anticipado. 15
Fuera de Sevilla, trimestre id. 7'50
Un año [illegible]

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATÓLICO POLITICO

Puntos de suscripcion: Sevilla.—En la Administracion del Diario de Sevilla, Santa María la Blanca [illegible] bajo.
Fuera se suscribe por medio de letras de fácil cobro ó remitiendo libranzas del giro mútuo ó cartas órdenes.

Año XVI — Sabado 28 de Agosto de 1897 — Núm. 4 389

BOLETIN RELIGIOSO

DOMINGO 29 DE AGOSTO DE 1897

SANTOS DE HOY.—La Degollación de San Juan Bautista, y Santa Sabina, virgen.

LITURGIA.—El Oficio y Misa son de la Degollación de San Juan Bautista, con doble mayor color encarnado.

CULTOS.—En la Santa Iglesia Catedral Misa mayor á las nueve y de ocho á nueve en todas las parroquias. En la P. de S. Pedro á las doce explicación de la doctrina cristiana por la Asociación del Buen Pastor.—Los ejercicios de la Venerable Orden Tercera de S. Francisco á la hora acostumbrada en las R. de San Buenaventura, San Pedro Alcántara, los Terceros, Capuchinos, S. Antonio de Padua y Santa María de Jesús con plática.—En las parroquias, con la misa de ejercicios dominicales y en la iglesia de San Alberto con Manifiesto y plática por los Padres de la Congregación del Oratorio.

INDULGENCIAS.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de RR. de S. Leandro.

LUNES 30 DE AGOSTO DE 1897

SANTOS DE HOY.—Sta. Rosa de Lima, [illegible]

CULTOS.—Misa y procesión de Animas en la parroquia del Sagrario y en la iglesia de la O, Misa Rosario de Animas y responso.

INDULGENCIAS.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de RR. de S. Leandro.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Agosto

El Apostolado del buen ejemplo

ORACION COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que los católicos [illegible] por el [illegible]

[illegible]

Acordémonos frecuentemente de que nuestros ejemplos pueden mucho para el bien y para el mal.

(Bendecida por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

Siendo mañana domingo la fiesta del esclarecido hijo de Sevilla del gran celoso de las glorias de Dios en el Santísimo Sacramento el Beato Juan de Ribera publicamos con mucho gusto el siguiente artículo que nos envía un ilustrado colaborador del Santo.

EL BEATO JUAN DE RIBERA

En los fastos de la Iglesia y en particular en los anales de la España católica es conocido y admirado el nombre que acabamos de estampar.

Es tan extraordinario y de tan notable personalidad como si hoy viviese entre nosotros.

Vió la primera luz en Sevilla en Marzo de 1532, (1) y murió en Valencia el 6 de Enero de 1611.

Tan superiores y admirables fueron sus obras, durante los 78 años que vivió, que bien podríamos apropiarle lo escrito: *Eterna será su memoria, y de generación en generación.*

Astro fué tan resplandeciente que sus rayos brillan en el cielo de la Iglesia católica, como los mayores en el firmamento.

Tan benéfica su aparición en nuestro hemisferio, que el mundo religioso social y político, la celebró como una de sus primeras glorias.

Difícil tarea sería dar á conocer en todo su esplendor y grandeza á este varón insigne que practicó las virtudes todas, en el más alto grado de heroísmo.

Muchas obras se han escrito en su alabanza en varias lenguas en que se ha ponderado su portentosa vida y su santidad, el devoto que hoy consagra el presente artículo [illegible], puede asegurar sin exageración que lo que constituye la verdadera grandeza de este varón extraordinario después de su santidad todavía queda por decir.

Como se ha dicho en la nota anterior quizá dentro de poco consagrará el célebre escritor aludido, el raudal de su elocuencia á obra tan benemérita, en la cual se honrará y glorificará el amado Siervo de Dios el Beato Juan de Ribera quien mereció en vida el glorioso dictado de Serafín en el amor á Jesús Sacramentado. ¡Ojalá no sean defraudadas nuestras esperanzas, y las veamos realizadas cuanto antes!

(1) Ha llegado á nuestros oídos que pluma bien cortada, vá á demostrar con pruebas irrecusables que el nacimiento del Excmo. Sr. D. Juan de Ribera fué el año 1534. Tenemos las mejores noticias de semejante trabajo científico, destinado á ocupar en la república de las letras, lugar muy distinguido por su solidez y elocuencia.

Antes que lleguemos [illegible] dé cabal [illegible] medida el humilde autor de estos pobres renglones, [illegible] y enaltecer [illegible] los muchos [illegible] gos de la admirable y [illegible] vida de este [illegible], presentando á nuestros lectores de [illegible] con que muchos [illegible] y [illegible] por su fama, y el gran concepto y estimación que de la virtud [illegible] imágenes é ilustres personajes.

Sea entre todos y ocupe el primer y más preeminente lugar entre ellos, el oráculo infalible de la Iglesia.

En la Bula de Beatificación, dada en Roma á 30 de Agosto de 1796, bajo el Pontificado de Pío VI, declara, que Juan de Ribera Patriarca, Arzobispo Antioqueno y Virrey de Valencia fué *de toda España.*

San Pío V el pontificado Obispo de Badajoz cuando tan solo contaba 29 años de edad, [illegible] en presencia del Sacro Colegio Cardenalicio *que era por su mucha virtud más digno que su santidad para estar sentado en la Silla de San Pedro y que era de toda España un sol hermoso,* cuyos elogios son la honra honrando con la dignidad cardenalicia á no haberlo impedido su prematuro y glorioso tránsito como así sucedió á muchos Cardenales y Prelados.

El Papa Clemente VIII le profesaba tan tierno afecto y cariño que como prueba de su amor le regaló la sangre y preciosísima reliquia de todo el cuerpo entero del invicto Mártir San Mauro hijo de San Claudio Tribuno y de Santa Hilaria, y hermano de San Jasón todos insignes mártires de Cristo, [illegible] acompañando [illegible] en las cartas las dotes [illegible] honrándole con las frases *de tenerle en grande opinión por su piedad, celo y prudencia, siendo tan preeminente y principal en España.*

La Santidad de Paulo V enaltece en [illegible] á España [illegible] de Nuevo Apostólico [illegible] el Primado del [illegible] Arzobispo de Valencia con el celo y [illegible] de [illegible] la portentosa y admirable vida del Santo [illegible] como se [illegible] produce en sus cartas con las frases, de *aconsejarle personalmente* [illegible] *excelente piedad, estudio y cuidado en procurar* [illegible] la primera carta que le escribió á los pocos días de su elección estas hermosas y tiernas palabras: *¡Porque cuando fui vuestro huésped, y me tuvisteis y regalasteis en vuestra casa lo pude ver todo y lo vi con mis propios ojos. Y por eso siempre he creído muy grande el amor con que siempre os hemos amado en el Señor.*

San Pedro de Alcántara que le visitaba con frecuencia [illegible] de Obispo de Badajoz, y San Luis Beltrán cuando lo era de Valencia le honraban con el nombre de *Santo.*

San Cárlos Borromeo, se hace lenguas en publicar su virtud y celo Pastoral en sus muchas cartas que le escribió, expresando en ellas su entrañable y [illegible] deseo de conocerle y tratarle y tomándole por su maestro en el gobierno y administración de su Iglesia y Diócesis de Milán.

Santa Teresa de Jesús, San Pascual Bailón, San Ignacio de Loyola y San Francisco de Borja á quienes trató personalmente le honraron *por un ejemplar de perfección cristiana.*

El Beato Nicolás Factor, el Beato Andrés Hibernón, el Beato Gaspar Bono también sus contemporáneos, le honraron con alabanzas y aplausos.

Lo mismo practicaron otros varones insignes en santidad y letras, que florecieron en aquellos dichosos tiempos como lo fueron el Beato Maestro Juan de Avila, otro de los Directores espirituales que tuvo para su conciencia, el venerable padre maestro Luis de Granada, y otros muchos é ilustres personajes que sería prolijo enumerar, y que no me sería permitido en este mi breve y humilde trabajo.

También los Reyes y Príncipes de su tiempo le tributaron honores merecidos.

Entre los muchos señalo el del Rey más Rey el que lo fué de la España más grande que se ha conocido el rey prudente, el gran Felipe II, que á su poder en la tierra unió la humildad profunda de un santo. Este gran rey le tuvo en tanta estima y veneración que no obstante de encomendarle los negocios más arduos y de mayor importancia de su monarquía, no quería poner ninguno de ellos en ejecución sin tomar primero el dictamen de su sabiduría y prudencia en los más espinosos y difíciles asuntos.

Semejante preferencia y distinción no debe extrañarla el lector porque Juan de Ribera fué tenido en su tiempo por un político eminente y consumado tan grande como Jiménez de Cisneros.

En tan aprecio le tenía el rey prudente, que siempre que recibía sus cartas las besaba y después poniéndolas sobre su real cabeza decía: *este santo y mucho más merece el Patriarca varón verdaderamente apostólico, y digno por su gran virtud de que le hagamos tanta honra.*

España le es deudora de la grande obra de la pureza de su fé [illegible] la total expulsión de los Moriscos.

Lo mismo que su padre practicó el hijo de aquel gran rey en cuyos dominios nunca se ponía el sol, Felipe III, le sublimó con muestras de [illegible] veneración y respeto, siendo muy celebrada [illegible] que le dispensó cuando celebró Cortes [illegible] Valencia.

Se refiere que todos los Príncipes y Grandes [illegible] que acompañaban al Rey [illegible] todos los [illegible] la mano del Prelado de Valencia [illegible] á sus piés y besándole el anillo [illegible].

Dejo de referir otros aplausos por la índole de [illegible] escrito no obstante permítame el benévolo lector el siguiente como remate glorioso de la [illegible] que acabo de consignar.

En cierta ocasión con motivo de un Cardenales [illegible] el elogio del excelentísimo Arzobispo de Valencia en presencia del Papa entre los muchos, exclamó: *Santísimo Padre Don Juan de Ribera, es el Prelado más antiguo de toda la Iglesia. Y [illegible] Eminentísimo Señor (le respondió el Papa) el más benemérito de toda ella.* (1)

Y para que veamos aquí el *Alabado sea el Santísimo Sacramento del altar* que fué el saludo que [illegible] uno biógrafo confirmó á todos [illegible] y grandes el mismo saludo que todavía [illegible] cuantos habitan y se educan en su Real Colegio de Corpus Christi, (vulgo el Colegio del Patriarca) y el mismo saludo, que es el de [illegible] todos los católicos según los [illegible] de las Congregaciones Eucarísticas [illegible] celebrados en [illegible] de España, y el mismo saludo que desearía ver extendido en toda la redondez de la tierra.

EL DEVOTO DEL BEATO.

[illegible] de poderoso estímulo para cumplir el [illegible] el rescripto que obtuvo el Beato [illegible] Ribera de Su Santidad el Papa Paulo V [illegible] de Marzo de 1608 en el que concede [illegible] esta Diócesis 100 días de Indulgencia [illegible] nombrando ú oyendo [illegible] *Santísimo Sacramento* le veneren con alguna demostración de exterior y sensible.

La conversión [illegible] que Martínez Campos ha hecho en Caracas en su [illegible] [illegible] acompañar [illegible] [illegible] de la [illegible] dando como un fallo [illegible] protección [illegible] esta.

La Regeneración [illegible] de Sagunto y por lo menos [illegible] la siguiente:

«Tiene por verdadero que él es [illegible] de la Restauración, la terminación de la guerra del Norte y de la de Cuba [illegible] España [illegible] que los [illegible] se dicen [illegible] [illegible] á su cuidado todo eso, y no será difícil que se ponga que [illegible] sobre los [illegible], es porque su personalidad nos protege del riesgo de que se altere el orden actual en el campo.»

«Convencido de ello honradamente y no [illegible] porque él es modesto, juzga que se cumple [illegible] debe en [illegible] en todo lo que se relaciona con la política, [illegible] lo primero que [illegible] á todos aquellos que [illegible] poderosa inteligencia, pero á los cuales les falta el *quid divinum* que él se cree [illegible]. Y como ha tomado en serio su papel de tutor [illegible] por la [illegible] de los que [illegible] su [illegible] en hay [illegible] á que él *sucesivamente* [illegible], es hecer [illegible] que no salta [illegible] protección entre los [illegible], tal y como se lo dicta en sus [illegible] la Providencia.»

Como se ve D. Arsenio, en su carta, pinta á Cánovas como un habilísimo político, tan dado para desquitarse de que Cánovas le llamó á él botarate [illegible] de Sagunto [illegible] se apresura á [illegible] que Martínez Campos de la olvido.

Esperamos [illegible] del general porque [illegible] vaya la pluma á la lengua habrá que [illegible] balcones para oirle.

CRÓNICA LOCAL

El día 7 del próximo mes de Septiembre dará principio una solemne Novena y devotos cultos con que obsequian á su excelsa patrona y protectora María Santísima Nuestra Señora de Aguas-Santas, el Ayuntamiento y devotos hijos de la villa de Villaverde predicando el Sr. D. Juan Alcarraz [illegible], Secretario de Cámara de este Arzobispado.

Todos estos cultos [illegible] brillo [illegible] debido al [illegible] del actual párroco, y el pueblo corresponderá á ellos al paso de la peregrina imagen [illegible] reliquias de los Santos Arzobispos de esta ciudad Leandro é Isidoro á lo que demuestran con predilecta devoción.

Próximo á la Hacienda de San Antonio [illegible] de Morón ha sido sorprendido don Antonio Villalón Torres por unos desconocidos, que se hallaban emboscados haciéndole dos disparos y [illegible] el caballo que montaba.

El señor Villalón pudo llegar al caserío [illegible]

(1) El Cardenal aludido fué el Emmo. Zapata, y el Papa, Clemente VIII

[illegible] la persecución de que era objeto por los criminales.

El día 1.º del próximo Septiembre se abrirá el pago de las mensualidades á las clases pasivas que hayan consignado sus haberes en esta tesorería de Hacienda en la siguiente forma:

Día 1.º Retirados de Guerra y Marina.

Día 2, montepío civil jubilados, cesantes remuneratorios y exclaustrados.

Día 3 montepío militar.

Días 4 y 6, todas las clases sin distinción.

Las obras de nuestra hermosa Basílica continúan efectuándose rápidamente.

Hace pocos días quedó desocupada de madera [illegible] central del crucero y se repara [illegible] los pilares del mismo.

Reanuda la venta de maderas que han servido para apuntalamiento y andamiaje y que se almacenan en el interior de la catedral esta volverá á [illegible] la misma magnificencia de hace muchos años.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde celebró [illegible] el Ayuntamiento dando cuenta de los [illegible] presentados por los concejales electos don [illegible] D. Cándido Martínez y D. Alejandro Calvo, se ha aprobado el dictamen de la comisión. Obras públicas proponiendo se acceda á la petición de los dueños de las fincas situadas en las calles del Pópulo [illegible] y de la Victoria 16 que solicitan [illegible] á la fuente pública.

También fueron aprobados los dictámenes sobre abono de lo que [illegible] de las obras públicas [illegible], y el relativo á la reclamación del dueño de la casa número 36 de la calle Zaragoza de [illegible] importe del [illegible].

A petición del Sr. F[illegible] volvieron á quedar sobre la mesa las ordenanzas municipales sobre [illegible].

Se concedió por el cabildo la autorización necesaria para que el Sr. D. Antonio Fajardo [illegible] á D.ª Patrocinio Carrasco los derechos [illegible] á perpetuidad de su propiedad, en el cementerio de esta ciudad.

Quedó el alcalde autorizado para librar las [illegible] durante el año económico próximo pasado.

La demás parte de la sesión careció de interés.

Se encuentra atracado en nuestro puerto junto á la Torre del Oro el hermoso vapor francés *Cubano* que es el mayor que ha entrado en el río Guadalquivir. Mide 332 pies de [illegible] perpendicular, tiene dos hélices, con grandes facilidades para [illegible] dos juegos de máquinas de triple expansión [illegible] respectivamente, 300 [illegible] 4,000 toneladas de desplazamiento, y 19 pies de calado. Está alumbrado eléctricamente.

Desde hoy podrán recogerse los certificados que vengan dirigidos á los señores abonados á la lista en las oficinas de esta sección de Comunicaciones.

Ultima hora

Madrid 28

La Correspondencia publicará una carta extensísima de Romero Robledo contra Martínez Campos.

El ministro de Hacienda ha salido para San Sebastián con objeto de tener una conferencia con el presidente general.

El gobierno desautorizará á *El Nacional.*

La dimisión de los conservadores es completa.

Dícese que Rusia reclamará Alemania procediendo después á la alianza [illegible] devolviendo Alemania [illegible] á Francia.

Dícese que la escuadra alemana del Báltico se une á la escuadra que acompaña á Mr. Faure.

Este se dirigirá á Copenhague.

El *Heraldo* habla de que, á pesar de haberse negado oficialmente es seguro que la Corte regresará antes del 8 de Septiembre.

De Londres dicen que aquel gobierno ha [illegible] que los anarquistas, [illegible] el *meeting* celebrado en Trafalgar Square, acordaron realizar un nuevo atentado contra una altísima personalidad de nuestro país.

La conferencia que celebraron esta tarde los señores Azcárraga, Cos-Gayón y conde de Tejeda de Valdosera ha estado relacionada con el cese del gobierno [illegible] relativo al complot anarquista contra una elevada personalidad española.

En el hotel del Comercio, de Hendaye, se ha celebrado una reunión carlista presidida por el marqués de Cerralbo llegado en el expreso momentos antes á la cual han concurrido 35 delegados de Guipúzcoa y Navarra.

La reunión duró unas cinco horas, tomándose acuerdos, sobre los cuales se guarda profundo secreto.

Concédese gran importancia á esta reunión. —S.

CORREO DE MADRID

27 de Agosto de 1897

ASESINATO DE UN JEFE DE ESTADO

El presidente de la República del Uruguay

El asesino del presidente de la República ha sido detenido y encerrado en la cárcel.

Hasta ahora se desconocen los móviles que le han impulsado á cometer el crimen.

El presidente del Senado, Sr. Cuestas, ha asumido, provisionalmente, el cargo de presidente de la República.

El asesino del Sr. Borda es un hombre bastante joven.

Dice que su nombre es Arredondo, pero se niega á declarar los motivos que ha tenido para matar al presidente de la República.

Está encerrado en un calabozo y con centinelas de vista.

El corresponsal del *Morning Post* telegrafía que el Sr. Borda murió poco después de ser herido, y asegura que su muerte no es muy sentida, porque se sospechaba que favorecía la insurrección actual con objeto de enriquecerse á costa de la guerra.

Entre los uruguayos se halla muy extendida la creencia de que el Sr. Borda estaba asociado á la casa que tenía la exclusiva para proveer de equipos al ejército.

En el Uruguay existe desde hace tiempo una guerra civil.

El presidente de la república, Sr. Idiarte Borda, era el jefe del partido imperante, que recibía el nombre de los colorados.

El partido contrario, que es muy popular y numeroso, había puesto en grandes aprietos al gobierno, derrotando las tropas de éste en varios combates.

El corresponsal del *Morning Post* en Montevideo dice que según rumores que parecen de origen autorizado, los rebeldes decidieron matar al presidente, designando para este objeto á un italiano, que se fugó después de cobrar la cantidad ofrecida como recompensa.

Después encargaron á Arredondo la realización del asesinato.

El crimen lo cometió en la gradería de la catedral cuando el gobierno salía del templo al terminarse una solemnidad religiosa.

Arredondo, atropellando al grupo de personas que [illegible] se acercó [illegible]

[illegible] Borda cayó al suelo [illegible] Ya lo [illegible]

Glorias nacionales

Combate naval en San Feliú

26 de Agosto 1285

El célebre almirante Roger de Lauria, que tantas victorias acababa de alcanzar por aquella época en la Calabria, fué llamado por el rey D. Pedro para resolver la crítica situación de Cataluña, invadida entonces por los franceses.

No tardó mucho el intrépido marino en hallarse en las costas de Cataluña con veinte galeras sicilianas y antes siquiera de Roger á puerto verificó el importante combate naval de San Feliú de Guíxols.

Iniciando el combate al grito de «¡Aragón!», [illegible] los franceses [illegible] la noche, pero Roger de Lauria [illegible] de las naves enemigas [illegible] ejemplo que fué seguido por todos [illegible] en pocas horas [illegible] combate más de 40 naves enemigas, haciendo 900 prisioneros y más de 200 heridos, apresando catorce galeras francesas.

Faure en Rusia

La Agencia Fabra ha recibido los siguientes telegramas:

San Petersburgo 26.—En el banquete celebrado anoche en el palacio de Peterhof, el czar y el Sr. Faure pronunciaron elocuentes discursos brindando por los ejércitos de mar y tierra de Francia y Rusia, tributándose recíprocamente grandes elogios.

París 26.—Un despacho de Peterhof, fecha de anoche, dice que los soberanos rusos embarcarán hoy por la mañana al el [illegible] que [illegible] de Pothuau.

Cronstadt 26.—A bordo del acorazado francés *Pothuau* se ha verificado hoy el mencionado almuerzo ofrecido al emperador por el presidente de la República francesa [illegible] grandísima resonancia, no sólo por haberse confirmado en él las relaciones de cordialidad existentes entre los dos países que aquí los representan [illegible]

[illegible]

El presidente de la República brindó á su vez en términos.

«Nuestras naciones, amigas y aliadas, guiadas por un mismo ideal de civilización, derecho y justicia, se unen hoy fraternalmente en el más sincero y más leal abrazo.»

El telegrama da cuenta de la proclamación de la alianza entre Francia y Rusia, hecha solemnemente á bordo del *Pothuau* por los jefes de ambos Estados.

Siempre se creyó de transcendental importancia.

Hace años que existía esa alianza, pero hasta ahora no había recibido la consagración definitiva de la publicidad.

El actual ministro de Relaciones exteriores de Francia, M. Hanotaux, había llegado á expresar en diversos habilidades que había algo más que relaciones de buena amistad entre los dos países, obteniendo con esta declaración un gran triunfo parlamentario.

Pero de aquí no habían pasado las cosas.

Hoy sabe ya el mundo entero que la República francesa y el Imperio ruso están aliados con objeto de mantener la paz, inspirados en los más altos sentimientos de derecho, la justicia, la equidad.

Universal aplauso merece tal progreso, que consagra los eminentes principios del derecho de gentes.

Aunque no modifique el modo de ser del equilibrio europeo, ni produzca modificaciones sensibles en el criterio que informa la política internacional más atenta á seguir los impulsos de la fuerza que los dictados de la eterna justicia, no por eso será menos acreedor á la gratitud de los hombres el acto de la alianza franco-rusa. Proclamar un principio desde las esferas superiores del poder, no es un motivo que consagrarlo es tanto como dar un gran paso hacia la realización del ideal.

Quiera Dios que las ideas proclamadas en la rada de Cronstadt se abran camino, y facilitar la desaparición del presente estado de paz armada, que tantos daños causa á los pueblos.

CONFLICTO

Telegrafían á *El Liberal* desde Isla Cristina (Huelva):

«*Isla Cristina* 26 (6-30 t.)—En la mañana de

[illegible]

EN ORIENTE

La circular de lord Salisbury á los gabinetes europeos, acerca de la garantía que debe exigirse á Grecia para el pago de la indemnización de guerra en plazos anuales de 250.000 libras turcas, facilita al Gobierno helénico el medio de salir inmediatamente de las serias dificultades en que se encuentra actualmente.

Esto deberá aceptar la intervención financiera que todas las potencias juzgan indispensable.

Si el Gabinete de Atenas rechazase esta solución, se vería abandonado á su propia suerte y entregado por completo á los peligros de negociaciones directas con la Sublime Puerta.

Choque en el mar

Según telegramas de Algeciras y Gibraltar han chocado en la embocadura del Estrecho cerca de punta Carnero los vapores ingleses *Glengyl*, con destino al Japón, y *Coronet*, que navegaba con rumbo á Gibraltar.

Advertido el suceso por el vigía del Hacho, salieron inmediatamente para el lugar del siniestro los remolcadores *Nona* y *Hermes*, y pusieron á la tripulación y pasajeros que habían procurado ponerse en salvo, embarcándose en los botes.

El *Coronet* ha llegado á Gibraltar con averías de consideración, pero el *Glengyl*, que las sufrió grandísimas y que hacía gran cantidad de agua, tuvo que ser embarrancado cerca de la playa de Algeciras, pues de otro modo se hubiera sumergido.

Se debe la salvación del buque á las acertadas disposiciones de los capitanes de los remolcadores, que dispusieron acertadas maniobras han evitado una verdadera catástrofe.

El vapor *Glengyl*, paquete de la mala inglesa, es de 2.224 toneladas.

El *Glengyl* recibió el choque en la parte central de la banda de babor y sufrió tan considerables averías, que rápidamente empezó á sumergirse, tal era la cantidad de agua que entraba por las boquetas.

Con objeto de salvarlo por que no fuese al fondo, hubo que hacerle encallar en la ensenada de Getares, donde dos vapores de salvamento achicaban con potentes bombas el agua mientras los buzos tapaban las grandes vías producidas por el terrible choque.

No puede precisarse la causa del choque. La opinión general cree que haya sido motivado por error de los...

[illegible] Allí fueron apresados [illegible] portugués, que [illegible] puerto de Villar [illegible]

Este despacho [illegible] carga de sardinas [illegible]

Los dueños [illegible]

El vecindario [illegible] bizarreadas como [illegible] hecho de disparos con [illegible] jesuitismo.»

[illegible] guardacostas [illegible] al capitán del [illegible] Antonio.

[illegible] buque y de la [illegible] por tres días, sin [illegible]

[illegible] sólo el cónsul [illegible] que, según [illegible] verbal al se [illegible]

[illegible] mando de [illegible] por el comandante [illegible] españoles, se causa [illegible]

Herencia de las guerras

Según la liquidación del presupuesto de 1896-97 que ha publicado la *Gaceta*, han importado las obligaciones de las clases pasivas 50.162.430 pesetas, habiendo experimentado las militares un aumento sobre [illegible] guerra un aumento [illegible] 120 pesetas, que equivalen á un 16 por [illegible] y una baja de 203.315 los civiles.

Del total aumento [illegible] las clases militares corresponde á los [illegible] 1.367.281 y á los jefes [illegible] y haberes á pesetas radas 2.300.664, [illegible] y clases retirados [illegible] los aumentos que [illegible] posible conocer las obligaciones de [illegible] origen existen en de todos los que [illegible] civil y jubilados rán importantes, por [illegible] seguramente se mas que se abonan á [illegible] inferiores [illegible] y otras clases

El aumento debe ser [illegible] embargo, es tablé, porque así como los [illegible] civiles han experimentado una baja [illegible] 618.125 pesetas en los dos años, [illegible] en alza de 331.311 [illegible] á mayores obligaciones civiles [illegible] viudas descontando

Desde 1891 á 1894 [illegible] pensiones militares experimentó [illegible] 346.681 pesetas, baja [illegible] doble [illegible] mayor á medida que [illegible] guerras [illegible] y la paz, [illegible] sólo [illegible] que corresponde [illegible] 409.720 al segundo.

LA FAMILIA DE ANGIOLILLO

El corresponsal de *La Patria* en Nápoles da en todo á la familia del asesino del Sr. Cánovas, la cual consta del padre, que tiene un taller de sastre en la calle del Camino (de Foggia) la madre y tres hermanos.

El padre del asesino se manifiesta triste, pero resignado con la suerte de su hijo, que expió así su crimen; pero la madre y la hermana mayor sin pretender justificarlo, buscaban disculpa á su acción en las malas compañías y en las desgracias que había sufrido. La pobre mujer imploraba el perdón concedido al criminal por la viuda del Sr. Cánovas.

El corresponsal la enteró de ese acto de cristiana generosidad, que pareció impresionarla mucho.

Dijo que había escrito á su hijo poco antes de la ejecución y que no le había contestado.

LOS CANTEROS

Acuerdo en favor de la huelga

En el centro obrero de la calle de Jardines se reunieron, bajo la presidencia del compañero Antonio Ribeterio, unos cien individuos de los oficios de canteros y marmolistas.

Primeramente se leyó una proposición pidiendo el cumplimiento del contrato hecho con los maestros en 1892, y por el cual se suprime el trabajo á destajo y rigen las ocho horas de trabajo.

Se propone además que, de no cumplirse ese contrato, se declaren en huelga temporal.

El presidente expuso la necesidad de hacer una propaganda activa para que ingresen en la sociedad el mayor número de obreros, á fin de proceder por los medios legales contra los compañeros ajenos á la sociedad.

Se opuso á la aprobación de la proposición anterior.

Uno de los firmantes de ésta expuso la necesidad de impedir que trabajen los maestros que ocupan á obreros no pertenecientes á la sociedad.

Fué aprobada la proposición cuyo firmante primero aparece ser el compañero Villa.

Quedó acordado que trabajen los obreros que trabajen al conocimiento de los que se declaren en huelga.

Un compañero dijo que era necesario conquistar la jornada de ocho horas.

—La huelga debe declararse—añadió—en los talleres donde exista mayor número de obreros.

—El compañero Torregrosa es un traidor para los compañeros.

—En el taller [illegible] —Parte con á la sociedad.

Se acordó por último que la huelga empezase por el taller de los Vicentinos y después por el de Serna.

Cesará la huelga desde el momento en que se inscriban en la sociedad los individuos que no figuran en la misma.

Por ahora se prescinde de pedir las ocho horas de jornada.

Se nombró una comisión para que se ocupe de la inscripción de socios.

Forman la comisión Vicente Gómez, Francisco Mebe y Félix Martínez.

Hablaron varios otros compañeros insistiendo en la conveniencia de suprimir en absoluto el trabajo á destajo.

Hubo con este motivo [illegible] la burguesía.

La reunión terminó haciendo constar la asamblea que la sociedad no tenía fines políticos, y que de la misma sólo formaban parte unos marmolistas.

Ecos del extranjero

Rebelión en la India

El Gobierno y la prensa de Londres tratan de ocultar el desastre experimentado por los ingleses en la India, entregando á la publicidad los detalles que se reciben del desastre.

Los afridis, que siguen avanzando, se han apoderado de tres fuertes ingleses que inmediatamente entregaron á las llamas.

En el combate librado en Almarjia hubo 300 soldados muertos.

Los mayos y los afridis dominan el paso de Khyber.

Los ingleses movilizan á toda prisa las fuerzas de que pueden disponer para reunir en la frontera hasta 42.000 hombres.

Témese que la conflagración se extienda y generalice en el Noroeste de la India.

Las autoridades inglesas han arrestado en Beluchistán á tres jefes mahometanos que gozan de gran prestigio entre los rebeldes.

Los armenios

El Comité central armenio de Constantinopla acaba de dirigir á los embajadores acreditados en la misma una circular rogándoles que sean intérpretes de sus quejas para que contribuyan á que tengan término los sufrimientos de los armenios y no se aniquile dicho pueblo.

La circular recuerda que todas las promesas hechas desde hace un año á los armenios han sido letra muerta, y que antes de sentarse á actos excesivos por la desesperación prefieren [illegible] como cualquier otro pueblo regido por [illegible] y por los caprichos de [illegible]

En Portugal

[illegible] de un extremo á otro [illegible] absoluto con [illegible] anarquistas [illegible] de [illegible] y de [illegible] con los anarquistas á todo ciudadano sospechoso por cualquier concepto.

O Seculo de Lisboa narraba días pasados la detención, en Lumiar, de un agitador terrible á quien se tomó casi por cómplice del asesino de Cánovas sin más motivo que ser de nacionalidad italiana, como Angiolillo.

A las veinticuatro horas el mismo periódico publicaba informes completos acerca del caso y del sujeto detenido por la policía portuguesa.

Se llama Isidoro Rossi. Estuvo muchos años empleado en una fábrica de perfumería, le despidieron, y juró vengarse. El dueño de la fábrica dió parte á las autoridades, las cuales vigilaron á Rossi durante largo tiempo hasta persuadirse de que era inofensivo por lo menos entonces. Días pasados las cañerías de la fábrica aparecieron cortadas y se supuso desde luego que el autor de ese delito era Rossi. Como tal le denunció el fabricante á la policía portuguesa, que echó mano de él lo encerró en un calabozo y ahora trata de conducirle hasta la frontera, sin duda para regalárnoslo.

Una nota cómica. Al perseguirse al italiano se dijo que no hallaría fácil ni ventajosa ocupación en su oficio después de muchos cuestiones para que le diesen trabajo se decidió á fabricar perfumes por cuenta propia, entregándose con ese motivo á manipulaciones que le hicieron más y más sospechoso.

Creíanle consagrado á confeccionar explosivos y bombas de todas clases, mientras el infeliz trabajaba para ganarse la vida haciendo cosméticos.

DE POLITICA

Consejo de ministros

En cuanto el general Azcárraga llegó ayer á Madrid ordenó que se convocase á sus compañeros para las seis de la tarde.

Poco después de las seis se reunían todos los ministros en la Presidencia bajo la del general Azcárraga.

El presidente, al ocupar el sitio que tantas veces había ocupado su jefe político el señor Cánovas del Castillo, verdaderamente emocionado hizo un discurso elocuente y sentido elogiando los méritos de su antecesor.

«Nunca—añadió—aspiré á sustituirle, ni pensé jamás que pudiera ocupar este sitio que honró tanto tiempo el Sr. [illegible]

Pero se impone la realidad de las cosas, y aquí estoy sin merecerlo.

Honremos de mayor á menor la memoria del que fué nuestro jefe, siendo de consagrarnos todos al bien público poniendo en ello todos los esfuerzos de nuestra inteligencia, de nuestra voluntad y de nuestra actividad.

Este es mi programa. En el interior está la paz asegurada y hemos de velar porque no se turbe, porque la paz es factor principalísimo para el desarrollo de los intereses morales y materiales con el país.

Son buenas nuestras relaciones con todas las potencias, como lo demuestran los testimonios de pésame que los jefes de todos los Estados han dirigido á la reina y al Gobierno de España, con motivo de la muerte del señor Cánovas.

Respecto á los Estados Unidos, tanto él como el ministro de Estado, declaran que el gobierno norteamericano observa una conducta recta y nada autoriza á suponer que Mr. Woodford traiga los propósitos que le atribuye la prensa.

El nuevo ministro llegará á San Sebastián en los primeros días de Septiembre. Allí verá al duque de Tetuán y se acordará cuándo ha de presentar sus credenciales á la reina.

Probablemente la ceremonia se aplazará, porque el ministro de Estado tiene prisa por tomar las aguas de Cestona, pero aunque Mr. Woodford se presente las credenciales hasta más adelante, desde luego podrá entenderse con el duque de Tetuán.

El criterio de éste es el de aceptar las reclamaciones justas y rechazar las injustas, conduciéndose en el acto y según aconsejen las circunstancias.

Por propio convencimiento y recordando el amor con que nuestro jefe—decía el Sr. Azcárraga—atendió al fomento de la marina de guerra, yo he de proseguir esa tarea secundando las iniciativas del Sr. Beránger.

Me complacerá que en la Península se ocupemos poco de política y mucho de administración.

Mientras tanto yo consagraré todos mis desvelos á las campañas de Cuba y Filipinas, á cuyas primeras autoridades he ratificado la confianza del Gobierno diciendo al general Weyler que á la mayor actividad en la campaña hay que unir la continuación de los trabajos, para implantar las reformas con absoluta lealtad.

Parece que el general Azcárraga demandó un amplio acto de confianza de sus compañeros para llevar la dirección de las negociaciones que piense entablar con los jefes de los grupos conservadores, tanto de los que estaban identificados con el Sr. Cánovas como con los que se hallaban separados por cuestiones, más que de ideas, de procedimientos.

En tal sentido el general Azcárraga dijo que el Gobierno debía permanecer neutral no suscitando polémicas que tiendan á desunir ó á ahondar las discrepancias, ni prestando apoyo á los que tales polémicas promuevan.

El Sr. Azcárraga decía:

«Este es un Gobierno de ancha base, y en esa nueva situación caben, y serán bien acogidos, todos los que, siendo conservadores, quieran agregarse á lo que ha sido y es el núcleo principal del partido.»

Para todo esto—terminó diciendo el señor Azcárraga—necesito el concurso vuestro.

El Sr. Cos-Gayón habló después del presidente manifestándose de acuerdo con cuanto había expuesto y ofreciéndole su confianza para el fin que persigue.

Respecto á la jefatura del partido, el señor Cos-Gayón entiende que mientras éste se halle en el Gobierno, el jefe es el presidente del Consejo de ministros.

Lo admitimos todos con el señor Azcárraga como presidente, y por lo tanto, éste es el jefe por lo menos mientras desempeñe su cargo.

Los demás ministros otorgaron su confianza al general Azcárraga.

El general Azcárraga al principio del Consejo relató su conferencia con la Reina en San Sebastián y lo ocurrido hasta la ratificación de poderes que recibió para continuar presidiendo el Gabinete.

Es indudable que en el Consejo se habló de la actitud del general Martínez Campos y del Sr. Silvela, aunque los ministros lo niegan.

Respondiendo á preguntas de los periodistas un ministro calificó de genialidad la carta famosa del general.

Respecto al Sr. Silvela dijo no saberlo.

«Hablaron los ministros del Sr. Silvela y no faltó quien opinara que existe incompatibilidad entre su conducta haciendo pública la carta del general Martínez Campos y su continuación en la presidencia del Consejo de Estado, pero no se decidió pedirle la dimisión optando el Consejo por una conducta de benevolencia y de perdón.»

También habló el Sr. Cos-Gayón de los trabajos que se vienen haciendo para la reorganización del cuerpo de Policía.

Fué aprobado un expediente de Hacienda sobre concesión de un crédito extraordinario de 750.000 pesetas, á fin de adquirir máquinas con destino al Ejército.

El Sr. Linares Rivas presentó dos expe

dientes que tambien fueron aprobados uno referente á obras en el puerto de La Guardia y otro de una carretera de Borja (Zaragoza).

Cerca de las nueve terminó el Consejo.

Azcárraga y Eldusayen

Horas antes del Consejo el presidente del Senado visitó al del Consejo de ministros.

La conversacion giró sobre todos los asuntos políticos de mayor actualidad, singularmente sobre la marcha que ha de seguir el Gobierno.

También fué objeto de exámen en esa conferencia la actitud de los Sres. Martínez Campos y Silvela.

Al salir del palacio de Buenavista el señor Eldusayen, hizo las siguientes manifestaciones.

«He salido para felicitar al general Azcárraga por su nombramiento de presidente del Consejo y para ofrecerle todo mi concurso personal y el de la representacion que tengo como presidente del Senado.

Ahora no podemos pensar en otra cosa los buenos conservadores que en robustecer la autoridad del Gobierno y darle las mayores facilidades para que realice su delicada mision.

Este Gobierno es la continuacion del que presidió el Sr. Cánovas, y lo mismo en la Península que en Cuba y Filipinas, ha de seguir idéntica política.

Todo pasa, continuará como estaba antes de la muerte del insigne estadista, lo cual no significa que haya en esto un criterio tan cerrado que no se pueda modificar.

Los gobiernos no trazan líneas de conducta que luego varían según las circunstancias van determinando la necesidad del cambio.

Un fracaso en Cuba afirmaría allí la permanencia de Weyler; un fracaso daría por resultado el cambio.

En cuanto á Martínez Campos, es sensible que esté en la actitud que es cosa revela, pero no es la primera vez que se incomodó, y sin embargo los conservadores han seguido gobernando.

Silvela no hace bien en hacer lo que hace cuando todos estamos en las corrientes de union.

Y es menos inexplicable su conducta cuando á raíz de la catástrofe de Santa Águeda decia *El Tiempo* diciendo: «aquí estamos para contribuir á calmar los conflictos [illegible]».

Parecía despues de eso que habíamos de reconcentrarnos, y sin embargo, Silvela se distancia.

Pero tambien hemos gobernado sin su concurso.

El jefe del partido liberal, dando muestras de sensatez y patriotismo no se impacienta por ser gobierno.

Y así podremos llegar al regreso de la Córte, una vez terminada la temporada de verano.

La reina se impregnará entonces de la atmósfera política de Madrid, hará las naturales consultas, y la resolucion definitiva vendrá para cuando hayan de reunirse las Cámaras.

Si no ocurre entonces el cambio de política, este Gobierno, tal como está constituido, ha de comparecer ante los representantes del país porque tiene que pasar por el crisol del Parlamento para que en él se decida el alcance de la modificacion y los elementos que han de entrar en ella.»

Presidente y ministro

El Sr. Azcárraga dedicará desde hoy las tardes á los asuntos de la Presidencia y las mañanas y primeras horas de la noche á los de Guerra.

Resolverá muy en breve la forma más fácil de enviar para Filipinas los 200 jefes y oficiales que tiene pedidos el general Primo de Rivera para cubrir bajas.

Lo que no piensa el presidente del Consejo es mandar por ahora soldados á Filipinas.

El Sr. Azcárraga estuvo en la Presidencia con los ministros de Hacienda y Ultramar hablando con ellos de asuntos de sus respectivos departamentos.

Enterándose de la marcha de los asuntos económicos, así de la Península como de Ultramar, pasó el Sr. Azcárraga hora y media.

También habló con el Sr. Cos-Gayón de la actitud de los carlistas, llegando á la conclusion de que no tienen por ahora que se decidan á alterar el órden, pero si lo intentan, el Gobierno tiene adoptadas medidas bastantes para reprimir cuanto quiera tentarse.

Varias noticias

De La Época:

«El Sr. Pidal ha solicitado una audiencia del señor presidente del Consejo.»

—Los ministros de Hacienda y Fomento marcharán en breve á Santander y Covadonga, y el de Gracia y Justicia á San Sebastian para relevar al de [illegible] en la jornada de córte de Su Majestad.

En Madrid quedarán cinco ministros.

—Los dos millones y medio de pesetas del crédito extraordinario que se destinan á obras de fortificacion del litoral de las adyacentes, serán distribuidos en la siguiente forma:

Cádiz, 150.000; Campo de Gibraltar, 10.000; Cartagena, 300.000; Barcelona 125.000; Ferrol, 250.000; Palma de Mallorca, 000.000; Mahón, 200.000; Santa Cruz de Tenerife 100.000; Las Palmas, 200.000; Ceuta, 450.000; Melilla, 100.000.

—El general Azcárraga estuvo en la Presidencia despachando los asuntos de urgencia.

Allí recibió la visita del gobernador del Ban[illegible]

—[illegible] Cánovas del Castillo [illegible] (don [illegible]) y del subsecretario del ministerio de Estado [illegible] Amposta.

—El conde [illegible] Octubre á Cuba [illegible] objeto de despedirse de sus electores.

Según dice un periódico de Valencia el subsecretario de Hacienda [illegible] Gutiérrez Mas acompañará á S. [illegible] en su proyectado viaje.

—En breve publicará la *Gaceta* las reformas que han de implantarse en Filipinas y que fueron ya acordadas por el Sr. Cánovas antes de su trágica muerte, cuando el ministro de Ultramar fué á Santa Águeda á someterlas á su aprobacion.

El Gobierno y Weyler

De El Nacional:

«Antes de emprender el general Azcárraga su viaje á San Sebastian recibió del general Weyler un telegrama en el cual expresábase en estos ó parecidos términos:

«Para continuar desempeñando este puesto necesito que el Gobierno de S. M. me reitere absoluta confianza.»

Ese telegrama fué contestado por el presidente, á la sazon interino, en palabras también semejantes á éstas:

«Salgo para San Sebastian á recibir órdenes de S. M.

«Desde allí recibirá V. E. respuesta.»

Tan pronto como el general Azcárraga juró su cargo de presidente del Consejo de ministros, dirigió al general Weyler este despacho que en sustancia decia:

«El Gobierno, de cuya presidencia acabo de encargarme, es absolutamente continuador de la política y de los planes del Sr. Cánovas del Castillo. De consiguiente, V. E. merece á este Gobierno la misma omnímoda confianza que mereció del anterior.»

Reunion carlista

Ha llegado á Hendaya el señor marqués de Cerralbo con su familia.

En el Hotel du *Commerce*, donde se hospeda, se ha celebrado una reunion de importantes personajes carlistas guipuzcoanos.

Los republicanos

Los periódicos de Asturias anuncian que en toda esta semana comenzarán en aquella region los actos públicos de la fusion republicana ya organizada en la provincia por la adhesion entusiasta de caracterizados centralistas, federales y progresistas.

A fines de mes se verificará un *meeting* en Gijon á principios de Octubre la excursion de estatua á Pedregal en Grado, luego un banquete en Infiesto, siguiendo *meetings* á conferencias políticas en Avilés, Salas, Mieres y Luna.

Y se cerrará la campaña con una gran reunion republicana en Oviedo.

En todos estos actos estará representado directamente el Directorio de la Junta.

EL TRIGO EN FRANCIA

Y EN AMÉRICA

Continúa la agitacion que ha producido la subida del pan.

En la entrevista que una comision del Ayuntamiento de París ha tenido con el presidente del Consejo Mr. Méline este manifestó que le preocupaba en extremo dicha cuestion, pero que faltaría á sus deberes si tomase una resolucion precipitada, cediendo quizás á presiones externas ó á campañas políticas.

Añadió que en caso necesario iría hasta la disminucion de los derechos de Aduanas, cosa que no debe olvidarse que á consecuencia de un pánico ficticio y artificial en las Cámaras de 1894 se rebajaron innecesariamente los derechos de los trigos, cada cinco francos á tres.

—No estoy dispuesto—dijo Mr. Méline—á repetir aquel error, respecto al cual han declarado sinceramente los que indujeron á cometerlo que sirvió sólo para que se aprovecharan los especuladores.

«La cosecha en Francia será excelente este año en Inglaterra, Alemania y España igual que la del año anterior y en América, excepcionalmente buena, pues si el año pasado alcanzó á 165 millones de hectolitros, y su dato llegará á 208.

«Nuestro embajador en Washington me ha telegrafiado que la subida del precio que en el mercado americano han producido por las noticias de París los especuladores americanos hará que caigan aquéllos en sus propias redes pues pronto vendrán trigos de la Argentina y de la Australia á depositarse al mercado francés.

«También es de esperar que los productores franceses vengan al mercado, pues de lo contrario cometerían una falta grave de la cual serían las primeras víctimas, pues verianse luego sorprendidos por una rápida baja en los precios, á consecuencia de la disminucion de los derechos de Aduanas.»

Terminó Mr. Méline prometiendo adoptar medidas inmediatas que no sacrifiquen á la agricultura.

Una de ellas será la rebaja en los precios de transporte.

***

Ocúpase la prensa de Nueva York de la excepcional subida que ha experimentado el trigo en los mercados americanos, que [illegible] duce, [illegible] Chicago y Nueva York.

Estas [illegible] en los [illegible] grandes [illegible] algunos [illegible] en [illegible] ganancias y pérdidas [illegible] la esperanza de que se normalice pronto la situacion de dichos mercados.

Más declaraciones políticas

Llueven estos días las declaraciones políticas.

A título de informacion venimos á que dicen los prohombres de nuestros partidos políticos.

El Sr. Sagasta

El jefe del partido liberal ha dicho nuevas declaraciones.

He aquí sus palabras, poco más ó menos:

—Desde que al entierro de Cánovas al general Martínez Campos conocia su actitud, y sabia que estaba disgustado por la política que se seguia. La carta que ha publicado es de gran importancia, pues con ella se coloca el general en una actitud decidida y resuelta.

—No quise hablar porque ya es inútil. La descomposicion de los conservadores se apresura más de lo que yo creia, y las cosas van del lado que se inclinan hacia su derrumbe rápidamente. No quiero que mis actos puedan interpretarse por los conservadores como una labor más de obra de destruccion. Ellos se suicidan y podría comprometer que nadie sea para á mí de su muerte. Ya he dicho que deseo que el partido conservador viva y sea fuerte y gobierne largo tiempo. Veo la imposibilidad de que lo consigan. Son más importantes hombres han adoptado actitudes que matan, no solo al gobierno, sino al partido mismo. La carta de Martínez Campos y las nuevas declaraciones de ayer que hoy ha publicado *El Imparcial* [illegible] como dombas que, al caer, han acabado la obra destructora ya muy adelantada por las incompatibilidades de los canalistas.

—Entonces ¿vendrán en seguida al poder los liberales?

—Más pronto de lo que pensaba. Pero desearía que la corte estuviera en Madrid para entonces. Creo que S. M. regresará del 15 al 20 de Septiembre y entonces yo que la crisis, cuando actual se prolongue desde esa fecha.

—No ignora usted que el país pide soluciones inmediatas.

—Lo sé. No lo pude separar. ¿Y qué ha conseguido en la [illegible] del gobierno [illegible] ¡Qué [illegible] ¡Cuánta sangre [illegible] de mejor suerte [illegible] americanos y en la colonia!

«Y dirán para el mal de Cuba no ha sido otro peor que el caos. Aquello va de mal en peor. La campaña se ha desarrollado á los seis meses inmensos que el país ha acumulado.

«En Filipinas la situacion es asimismo grave. Ahora en de la razon á Polavieja, que pudo solucionar oportunamente. Habríamos le concedido refuerzos, y la guerra hubiera acabado evitándonos el derroche de oro y de oro que nos exigirá [illegible].»

Respecto al rumor de que los liberales no serian llamados al poder porque no estiman las regiones no se aceptaría la autonomía para Cuba, dijo:

—Eso no es exacto. Para nada he pensado que exige en las naciones y en las regiones del poder supremo.

—¿Mantiene Vd. en su totalidad el programa proclamado por los liberales respecto á este punto?

—Lo mantengo, porque los compromisos deben cumplirse. *Aplicaré en Cuba la autonomía.*

—¿Aun cuando al llegar Vd. al poder los conservadores no hayan planteado las reformas?

—Claro está. Me hallo dispuesto á llegar adonde ha prometido, sin que me arredre cosa alguna, creyendo firmemente que esa solucion sin abandonar el empleo de las armas, devolverá la paz á Cuba.

Respecto á los carlistas dijo el Sr. Sagasta,

«No están preparándose para alzarse en armas, sino que están ya preparados, y sólo aguardan un momento de perturbacion ó alboroto, un paso en falso dado del gobierno que reprueba indignada la nacion tal vez con motivo de los reparos americanos norteamericanos, para presentarse como los únicos salvadores de la honra nacional. Mi ferviente deseo es que el gobierno no dé ese pretexto.»

—En San Sebastian se ha dicho que el general Salcedo vendría á conferenciar con usted.

—No lo sé. Unicamente me tiene anunciado su visita el general Pando. Conozco desde luego la opinion de éste y de otros generales y no pienso cosa alguna nueva que pueda despertar á estas conferencias.

El Sr. Silvela

Ha dicho al corresponsal de *El Imparcial*.

Sigo creyendo que en la actual mayoría conservadora hay elementos bastantes para constituir un gobierno fuerte y capaz de prolongar la vida de estas Córtes en la medida que conveniría al país y al propio partido liberal que se prolonguen, sobre todo si al general Martínez Campos prestara su decidido concurso á la obra.

Y así para ello sería preciso, además que alejar desconfianzas al concentrar de un prestigio se acrecentaran por todos que la fuerza política [illegible] de la [illegible] como Cánovas [illegible] que compensaria con una suma que sólo se puede encontrar en las ideas y no me cabe que no se ofrezcan al país por otros caminos.

No hay en esto agravio á la memoria del Sr. Cánovas; sino, antes al contrario, respeto y reconocimiento de lo que él podría sostener con sus poderosos medios personales, aun donde no se hallan otros centros de gravedad y otros mantenimientos de la mayoría de las Córtes que es una representacion muy digna de las ideas conservadoras del país, que desea más que nadie modificar, según la evolucion irresistible de los tiempos y de las instituciones democráticas, la manera de ser de los partidos.

Cánovas, que representaba la manera de ser de los partidos en su conjunto, podía con sus grandes medios retardar esa evolucion; pero eso no lo puede impedir ningún otro y el partido realizará esa evolucion ó se destrozará á despecho del patriotismo y de la buena voluntad de todos.

Esto que digo yo ahora, muerto el Sr. Cánovas, lo he dicho siempre y en el fondo de los muchos discursos y escritos míos en el período de tiempo en que con tanto dolor de mi alma me separé del Sr. Cánovas, y en los que he expresado siempre la propia opinion sobre los destinos futuros del partido y sobre las condiciones de la actual mayoría, que es en mi deber que desaparezca sin haber prestado al país los servicios que de ella pueden esperarse.

D. Carlos de Borbon

El ex-diputado liberal Sr. López Muñoz ha celebrado en Lucerna una conferencia con D. Carlos de Borbon.

Hablando de Cuba, dijo éste que el nombramiento de Martínez Campos fué el error inicial de la desastrosa campaña de los conservadores.

«El único sistema eficaz en Cuba—siguió diciendo D. Carlos—es el de la represion y el de la fuerza.

«Á todo evento en su dia podrá hacerse justicia á las aspiraciones coloniales que lo merezcan.»

Hablando de los Estados Unidos, D. Carlos dijo:

—«Conozco bien aquel país y no vacilo en declarar que la conducta del Gobierno español me parece por todo extremo torpe. Se ha temido demasiado el enojo de los Estados Unidos, cuando allí ven con sus que estaban en el caso de temer al nuestro. Se han tomado [illegible] los papeles. Así hubiéramos evitado por todo [illegible] actitud enérgica de España antes de provocar la guerra.»

Encareció despues la necesidad de imponer con mano inexorable la moralidad en la administracion y en la política, y se expresó en términos indignados y vehementísimos juzgando duramente á los partidos liberal y conservador, que han consentido grandes estropicios políticos.

—Yo tambien soy demócrata. Creo que todos los hombres son iguales. Respeto las diferencias que establecen el mérito, la virtud, el trabajo, el dinero y el nacimiento porque la mejor manera de reconocer la igualdad es la de aceptarla, quiero asegurada y la justicia determinar al menos gradaciones sin las cuales sólo se proclamaría la superioridad de los inferiores.»

Dijo que no poderse en nada más que una norma, la justicia.

Rechazó el parlamentarismo.

Preguntado sobre la actitud del partido carlista contestó:

«He decidido no apelar á las armas en nuestra que España tenga que defender su honor y su territorio. Permaneceré en esta actitud á menos que la situacion de tal manera que haga que hacerlo todo para salvar á la nacion.»

Noticias

En la Casa de Socorro del distrito de la Latina fué curada Elvira Arias Martínez, joven de dieciseis años, de quemaduras de segundo y tercer grado en todo el lado derecho.

Dichas lesiones, segun manifestó, se las causó en su domicilio, Verdad, 16, bajo, dandose en la inadvertidamente la ropa al ir á encender la lumbre.

En grave estado pasó al hospital Provincial.

De El Correo de anoche:

«Ha llamado la atencion, al llegar esta tarde el carruaje del ministro de Gracia y Justicia á la presidencia, que fuera precedido de un coche de punto y seguido de otro coche de la misma clase en que que iban personas que, según hemos oido, pertenecen á la policía judicial.»

Los tres franceses detenidos el miércoles por sospechosos, serán conducidos á la frontera por disposicion del gobernador, de acuerdo con el cónsul de su país.

Un niño de dos años de edad llamado Carlos López Lagar, tuvo la desgracia de que los vestidos se le prendieran fuego al pasar junto á una lamparilla con aceite que estaba dejada en el suelo.

El muchacho sufrió quemaduras graves.

El hecho ha ocurrido en la Corredera Alta número 26, segundo izquierda.

Según damos aseguran ayer el hermoso acorazado construido en Cádiz será regado al Estado el dia 26 ó 30 del mes actual, pues la comision receptora del buque ha terminado de sus trabajos de inspeccion.

El *Carlos V* zarpará de Cádiz el dia 3 ó 4 del mes próximo de Septiembre en direccion al Havre donde se han de hacer en él algunas obras para terminar la construccion de sus torres blindadas.

Vacantes

La secretaría del Ayuntamiento de Casillas (Avila), dotada con 900 pesetas.

—La del de Cabrillas (Salamanca), con 900. Plazo hasta el 15 de Septiembre.

—La del de Almadenejos (Ciudad Real) con 900 hasta el 8 del mismo mes.

—La del de Algerri (Lérida), con 750,50 hasta el 4 del citado.

—La del de Porfiria (Zamora), con 600 pesetas hasta el 15.

—La del de San Vicente de la Sonsierra (Logroño), con 1.500 hasta el 9.

Los industriales del barrio de Santa Lucía, de Cartagena, en una reunion celebrada anoche acordaron cerrar sus establecimientos y darse de baja en la contribucion, por no considerarla justa ni equitativa la tributacion que se impone.

En la relacion de los periódicos anarquistas de que habló el Sr. Gil Maestre falta el *Arte la Anarquía*, que se publica en Barcelona y cuyo director se llama D. Luis Más.

En dicho periódico colaboraba Tomás Ascheri, que fué uno de los fusilados en Montjuich con motivo del crímen de la calle de Cambios.

Atentado de los riffeños

Se ha recibido un telegrama participando otra escandalosa agresion realizada por los moros de la kábila de Bocoya.

En la mañana del 9 fué asaltado por cuatro cárabos que tripulaban moros de dicha kábila un barco portugués llamado *Rosita*, de Faro, que conducia cargamento de esparto y procedia de Orán.

Los moros piratas amenazaron con sus fusiles á la tripulacion del *Rosita*, la cual tuvo que rendirse dada la superioridad numérica de los asaltantes.

Estos apresaron y se llevaron prisioneros al capitan del barco y á cuatro de sus marineros.

El resto de la tripulacion pudo poner el buque en franquía zarpando para Gibraltar.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	día 26	día 25
4 por 100 perpétuo interior		
Fin corriente.	66 75	66 60
Idem próximo.	66 90	00 00
Serie F, de 50.000 pts. nominales	00 00	64 45
Idem E, de 25.000 id. id.	64 75	00 00
Idem D, de 12.500 id. id.	64 75	64 45
Idem C, de 5.000 id. id.	65 30	65 00
Idem B, de 2.500 id. id.	68 15	67 70
Idem A, de 500 id. id.	00 15	68 00
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	67 45	67 00
En diferentes series.	00 00	00 00
4 por 100 perpétuo exterior		
Serie F, de 24.000 pts. nominales	00 00	80 65
Idem E, de 12.000 id. id.	80 87	80 70
Idem D, de 6.000 id. id.	82 00	80 45
Idem C, de 4.000 id. id.	82 20	81 45
Idem B, de 2.000 id. id.	00 00	81 15
Idem A, de 500 id. id.	84 75	84 10
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	8 00	00 00
En diferentes series.	82 11	81 65
Partidas de 50000 pts. nominales.	»	00 00
Idem de 100.000 id. id.	00 00	00 00
4 por 100 amortizable		
Serie E, de 25.000 pts. nominales	00 00	00 00
Idem D, de 12.500 id. id.	00 00	00 00
Idem C, de 5.000 id. id.	79 85	79 10
Idem B, de 2.500 id. id.	79 75	79 40
Idem A, de 500 id. id.	80 75	79 91
En diferentes series.	80 70	79 25
Oblig. del Tesoro (serie A).	100 45	000 00
Idem id. (serie B).	102 25	101 25
Idem de Aduanas interés 5 por 100 anual, núms. 1 al 800.000.	00 00	00 25
Idem hasta 10.000 pts. nominales.	86 25	86 20
Billetes de Cuba (1886)	00 70	00 00
Idem hasta 10.000 pts. nominales.	96 70	00 15
Billetes de Cuba (1890)	80 00	80 00
Idem hasta 10.000 pts. nominales.	80 60	79 50
Cédulas hipotecar. al 5 por 100.	100 00	100 00
Idem al 4 por 100.	»	94 45
Acciones Banco de España.	415 00	400 50
Comp.ª Arrend.ª de Tabacos.	318 00	314 00
S. de Electricidad Chamberí.	»	000 00
CAMBIOS		
Londres, vista.	00 10	36 91
París, vista.	30 00	3 00

CIERRE

Madrid, Contado, 64,65.
Fin de mes, 64,57.
Exterior 80 75
Amortizable 79,00
Cubas 80,35
Cubas 80 0
Banco 410,50
Tabacos, 214,00
París vista, 30,35
Londres vista, 30 00
Barcelona, 64,50.
París, 00 00

SECCION DE ANUNCIOS

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 28 9 30 t.

BOLETIN COMERCIAL

FERROCARRILES

Se arriendan las casas calle Corona num 9 y Conde de Benomar 3 (antes Aire), con agua de la Empresa en todos los pisos.
Dan razón Corona 14

ARRENDAMIENTOS

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas **DIEZ CÉNTIMOS** de pesetas por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

Precios de suscripción [illegible]
En Sevilla, un mes [illegible]
Id. un año [illegible]
anticipado.
Fuera de Sevilla, trimestre id. 7,50
Un año [illegible]

DIARIO DE SEVILLA

PERIODICO CATOLICO POLITICO

Puntos de suscripción

Sevilla.—En la Administración del DIARIO DE SEVILLA, Santa María la Blanca núm. 13 [illegible]

También puede hacerse por medio de letras de fácil cobro, o remitiendo libranzas del giro mutuo ó cartas órdenes.

Año XVI — Lunes 30 de Agosto de 1897 — Núm. 4.390

BOLETIN RELIGIOSO

MARTES 31 DE AGOSTO DE 1897

SANTOS DE HOY.—San Ramón Nonnato.
[illegible]

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para el mes de Agosto
El Apostolado del buen ejemplo

ORACIÓN COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco [illegible] y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que los católicos [illegible] el ejemplo de sus virtudes.

PROPÓSITO

Acordarnos frecuentemente de que nuestros ejemplos pueden servir para el bien ó para el mal.

(Recomendado por el Papa.)

DIARIO DE SEVILLA

¡ANDE EL REBULLICIO!

Ya comienzan á tocarse las consecuencias del que se ha armado en el campo liberal-conservador con motivo de las últimas declaraciones del general Martínez Campos.

El gobierno, á quien esas declaraciones han puesto como [illegible] trata de [illegible] y parece que no ha encontrado otro medio más adecuado que desautorizar la campaña emprendida por *El Nacional* contra don Arsenio.

Pero [illegible] *El Nacional*, el vasco [illegible] D. Marcelo en un artículo que más que [illegible] tal es el efecto explosivo y destructor que ha producido en la [illegible] y maltrecha disciplina del partido liberal-conservador.

Véase la clase.

«El general Martínez Campos es muy alto, muy grande y muy [illegible]. No lo negamos. Pero había de ser el propio Carlo Magno [illegible] todas sus insignias no le podrían á cubierto de nuestros ataques cada vez que se permitiese la licencia intolerable de ofender la memoria de Cánovas.

»Hemos [illegible] Nos concebimos la teoría de que los grandes personajes [illegible] de la necesidad para entregarse á todo linaje de desafueros [illegible] más noble la defensa nuestra más alto aquel que nos provoque á ejercitarla.

»Hay quien [illegible] que la libertad para agraviar la memoria de Cánovas debe [illegible] y respetarse por la jerarquía de quien se atreve á ella. Buena [illegible] aunque sean más grandes que Martínez Campos, les decimos que *El Nacional* no entiende como distingos al reconocer escalafones, [illegible] cuando se trate de defender al señor Cánovas del Castillo.

»¿No le parece bien al general Azcárraga, presidente del Consejo de ministros, la actitud de *El Nacional* enfrente del general Martínez Campos? Pues lo sentimos por él. Y ya puede [illegible] más ó menos [illegible] mientras ellos [illegible] nuestros sentimientos con [illegible] de nuestro [illegible] al presidente y más grande aun al periódico.»

Tome usa D. Marcelo, y [illegible] por ella.

Y bien que puede ir [illegible] porque *El Nacional* no se conforma con rebajar [illegible] presidente del Consejo de ministros [illegible] en Castellano ó Tejada de Valdosera.

Sino que después de la sacudida [illegible] la dirige [illegible] *recarga* del mismo [illegible]

«Pero ¿dónde [illegible] votos del cónclave y dónde [illegible] que nos excomulga? ¿[illegible] de aún en Vaticano ó palacio de B [illegible]

¿Qué [illegible] preguntar al Sr. Fabié y á ponerlo [illegible] que [illegible] fulminar rayos y que pueden [illegible] [illegible] con la pesadumbre de toda suerte de amenazas.

»Es natural que el Sr. Fabié desahogue el rencor de sus primeros contra Cánovas, cometa un [illegible] de su memoria el [illegible] de confianza [illegible] los vientos la [illegible] del soldado, la [illegible] blocks de conceptos y de injurias, [illegible] [illegible] amistad [illegible] todas las puertas se abren ante él [illegible] general Azcárraga [illegible] confianza desde aquel sillón de la Presidencia [illegible] de [illegible] caliente huella del gran Cánovas.

»Momentos después ó momentos antes, [illegible] gestos lacayos del nuevo amo [illegible] donde se comentan las gestas que *El Nacional* merece las aprobaciones del gobierno. No se puede [illegible] al [illegible] Como se [illegible] el general Azcárraga [illegible] y [illegible] con lealtad, donde el [illegible] de la [illegible] con [illegible] los dulces sentimientos del deber.»

¡Pequeñol gigante [illegible] deberes!

¿Les parece á Vds. poco?

Pues aguarden Vds. el tiempo preciso para que los sujetos pongan sus [illegible] y verán lo que [illegible]

«Vuestro [illegible] —prosigue *El Nacional*— que se perpetró el crimen de Santa Águeda y ya parece [illegible] sobre la tumba de la víctima [illegible] al vuelo que todos se apresuran á tejer entre la comedia del [illegible] y las conveniencias de los vivos. [illegible] á otros [illegible] la luz [illegible] y para [illegible] los saltadores de tumbas, y ya [illegible] en la áspera cuesta de este calvario.»

¿Ahora ha caído en la cuenta de eso *El Nacional*?

Pues la cosa es bastante antigua.

Ya lo dijo Sancho después de la muerte de los [illegible]

El muerto á la sepultura y el vivo á la hogaza.

Y á muertos y á idos ya no hay amigos.

Y no con quien naces, sino con quien paces.

Y [illegible] el que quiera pacer tiene que hacerlo con D. Marcelo y no con D. Antonio.

Y á eso se mueven *los diligentes lacayos del amo nuevo*.

Sin que se les importe un ardite de los saltadores de tumbas.

Y dice *El Nacional* para concluir:

«Pero antes que acaben de nos doblen los [illegible] delante de las contrariedades. Hay algo que [illegible] más que el [illegible] poder de los [illegible] y de los ministros [illegible] todo acto de nobleza. A esos [illegible] que en la corona que lo simboliza ya á [illegible] más hojas al [illegible] que la amistad del general Azcárraga.»

Tal vez se engañe *El Nacional*.

En la política del liberalismo el [illegible] quien venció.

Así es que, sin perjuicio de que siga mayendo [illegible] la corona que simboliza el [illegible] ponga más hojas al [illegible] que la amistad del general Azcárraga procura [illegible] al [illegible] á D. Paco Romero.

Cuya buena mano para [illegible] la combinación que traía entre manos D. Marcelo y el otro D. Paco, quedó demostrada con las declaraciones de marras.

Y es [illegible] al duque de Tetuán.

Que tiene todavía mejor mano que Romero.

Es probado.

LAIN CORNEJO.

El Nacional ha sido desautorizado por sus ataques á Martínez Campos.

[illegible] á *La Región* que, hace pocos días, puso al general como [illegible] No sabía, sin duda que esto enojaría á don Marcelo y se encuentra en la misma [illegible] que *El Nacional*.

Y [illegible] el chalaneo.

Es decir contentar á los conservadores sin saber [illegible]

[illegible] por [illegible] y [illegible] al [illegible] de [illegible]

CARTA DE CADIZ

Sr. Director del DIARIO DE SEVILLA.

[illegible] y más distinguido amigo: [illegible] *Hospicio de Santa Elena*, [illegible] de la *Puerta de tierra*.

También se ha celebrado el pasado día 24 [illegible] en la capilla del *Seminario Conciliar San Bartolomé*, fundado por el Emmo. Cardenal D. Antonio Zapata y Cisneros, primer Conde [illegible] 25 años después de celebrado el Concilio de Trento, y engrandecido [illegible] y [illegible] con todos los modernos adelantos para [illegible] por el actual prelado excelentísimo Sr. D. Vicente Calvo y Valero.

No contaré al decir á V. que durante toda la temporada [illegible] de los festejos de todo género, [illegible] los más notables el *festival marítimo*, que se [illegible] por el mucho aire y sobre todo la gran *retreta militar* [illegible] con [illegible] el capitán de artillería señor [illegible] Rasfuecha.

Suyo afmo. amigo y s. s. q. s. m. b.

M. A.

CRÓNICA LOCAL

En otro lugar de este número, verán nuestros lectores, las declaraciones que, según dice *El Globo*, le ha hecho el Sr. Nocedal á un corresponsal de aquel periódico.

El ser *El Globo* quien publica esta declaración, nos reserva [illegible] y mucho [illegible] en cuenta que el buen juicio de nuestros lectores hará las oportunas salvedades.

¿También es Vázquez Holgazaza en Sevilla?

Esta pregunta nos sugiere lo siguiente que tomamos de *La Unión Nacional*:

«Llegó el miércoles al Alcalde de vuelta de su excursión á Alcantarilla [illegible] por el señor Ibarra (D. Tomás) al Sr. [illegible] Secretario del Ayuntamiento y el [illegible] de [illegible] para el Montepío D. Manuel Antonio Montes.

»Tantas idas y venidas, tantos cabildeos y tantas conferencias ¿qué motivo las originaría?

»Algo, y [illegible] por ahí de que no hemos [illegible] más suficientemente enterados.

»¿Se relacionarán quizás aquellos conciliábulos con el pago de [illegible] facturas presentadas con otras tantas la Comisión municipal [illegible] por el Sr. Montes, como constructor de la verja del Parque?

»¿Es cierto que se ha pagado [illegible] el kilogramo de verja y [illegible] y una peseta [illegible] céntimos, [illegible] y seis [illegible] y nueve [illegible] á cuyos precios se había [illegible] en el contrato?

»¿Es cierto que ese pago, de más del doble de lo debido, se ha efectuado con fondos del actual presupuesto tratándose de una obra acordada en el ejercicio de 96 á 97 que no ha sido ratificada por nuevo acuerdo en el ejercicio que rige?

»Dícese que para depurar estos hechos, se ha [illegible] expediente y se agregan tales comentarios, que por [illegible] de Sevilla y de la Corporación [illegible] y bajo el peso de [illegible] hacerse [illegible] LUZ, MUCHA LUZ en este asunto.»

¡Ya tendremos al tanto á nuestros lectores de lo que vayamos sabiendo.

Para el día 3 del próximo mes de Octubre, festividad de San Francisco de Asís, se inaugurará solemnemente la iglesia de [illegible] capuchinos donde se venera la Divina Pastora.

Sabido es [illegible] que el reverendo padre guardián de aquel convento, fray Diego de Valencina, está llevando á cabo dichas obras más propias de [illegible] que de la [illegible]

En la actualidad [illegible] andamio que ha servido para la restauración de la magnífica cúpula del templo [illegible] notable los frescos pintados por Romero Pareja.

En los ángulos aparecen los bustos de San Buenaventura, venerable [illegible] de Sevilla los fundadores del convento por los años de 1620 el célebre padre Verita, (fray Salvador Joaquín de Sevilla).

En los espacios que median entre uno y otro figura se ven preciosas [illegible] y guirnaldas de mucho efecto.

El tabernáculo que se levanta bajo la cúpula en el centro de la nave principal del templo se ha conservado que fué restaurado y se conserva admirablemente.

Las ocho claraboyas que dan luz á la iglesia serán cerradas con hermosas vidrieras ejecutadas por Arellano.

Representa una de ellas [illegible] de imitación del arte gótico, á San Francisco de Asís, San Félix de Cantalicio, la Divina Pastora, el beato Diego de Cádiz y un Niño Jesús de excelente factura. Estas figuras son de tamaño natural y [illegible]

En las restantes [illegible] los bustos de San Fidel de Sigmaringa, San Lorenzo de Brindis, Santa Verónica de Juliani y otro que aún no se á decidido, pero que será seguramente de algún santo de la Orden Tercera.

En el altar mayor, [illegible] el testero del tabernáculo [illegible] el cuadro de Mattoni que representa á San Francisco de Asís en éxtasis para ser [illegible] por el Cristo de Susillo.

A los lados se colocarán las esculturas de talla de Santas Justa y Rufina, adosadas al muro con [illegible]

Estas efigies muy antiguas en la iglesia de Capuchinos han sido también restauradas para que no desdigan del conjunto general.

Todo el presbiterio se revestirá hasta una altura de dos metros de azulejos [illegible] de los más selectos.

Ya hemos visto en uno de los altares laterales, como todos los del templo diseñado por Mattoni, la escultura de San Francisco, ejecutada por fray Diego de Valencina. En cuanto á la hermosísima efigie de la Dolorosa sabemos permanecerá [illegible] con el traje artístico que se la vistió por [illegible] de Mattoni.

El pavimento de la iglesia es todo de mármol blanco de Almería.

El Excmo. Sr. Spínola predicará el día de la inauguración.

Nuestro dignísimo prelado ha recibido á una comisión del ayuntamiento del Puerto de Santa María, que ha venido á pedirle permiso para que el día de la inauguración del palacio municipal, cuando la Imagen de la Santísima Virgen de los Milagros salga en procesión, como acostumbra todos los años, vaya á la plaza de Peral, al bendecir el nuevo edificio.

El señor arzobispo recibió afablemente á los comisionados y concedió el permiso que se solicitaba.

Formaban la comisión el alcalde, Sr. Ruiz Calderón, y el secretario del ayuntamiento, Sr. Romero.

ULTIMA HORA

Madrid 30

Continúa manifestándose cada vez más el fracaso de Azcárraga para unir á los conservadores.

Hay quien atribuye gran importancia al próximo Consejo de ministros.

La Petite Gironde publica un artículo asociándose al sentimentalismo que ha despertado Evangelina Cisneros.

Dicho periódico la llama la *Dalila cubana*.

El jueves llegará Mr. Woodford á San Sebastián, suponiéndose que el mismo presentará sus credenciales, si ha regresado de Cestona el duque de Tetuán.

Hasta el día 30 de Septiembre próximo se admitirán en todas las delegaciones de Hacienda las [illegible] á metálico del servicio militar.

El día 1.º de Septiembre se publicará la distribución del contingente del reemplazo sabiéndose quiénes han de servir en la Península quiénes en Ultramar y quiénes quedan como excedentes.—S.

CORREO DE MADRID

29 de Agosto de 1897

El arriendo del petróleo

Ampliando los detalles que ya son conocidos, la *Gaceta* publica un real decreto con las condiciones para el arriendo de la exclusiva en la Península, Baleares y Canarias de la importación, exportación, refino y venta del petróleo y demás aceites minerales.

El arriendo se hace por el precio mínimo de 15 millones de pesetas durante... años. Para optar al concurso se exige una fianza de 900.000 pesetas.

El arrendatario se obliga á tener para el... el surtido necesario de petróleo en el mayor número posible de localidades, y principalmente en aquellas en que hubiere Ayuntamiento.

Quedará facultado para ejercer vigilancia, al efecto de reprimir el fraude, y está sujeto á la inspección de la Hacienda pública, y obligado á presentar mensualmente un balance de las importaciones y exportaciones realizadas.

El arrendatario ingresará en la Tesorería central por mensualidades, dentro de los cinco últimos días de cada mes, el canon que debe satisfacer.

La falta de todo ó parte de cada mensualidad será motivo para imponerle el 6 por 100 anual de intereses de demora.

A continuación de las condiciones de las cuales las copiadas no son sino una parte pequeñísima, publica la *Gaceta* el modelo de proposición.

Los príncipes de Mónaco

Leemos en periódico de Galicia:

«Ayer fondeó en el vecino puerto de Vigo el yacht llamado *Princesse Alice*, en el que el príncipe Alberto, cuando las tareas del Parlamento de su diminuto Estado le permiten descansar, se dedica á expediciones, cuyo objeto es más científico que recreativo.

Le acompaña su esposa, la princesa Alicia.

Los soberanos de Mónaco piensan estar en Vigo tres ó cuatro días.

El príncipe ha recibido de esta travesía un [illegible] al Mar de las Azores, participándolo al Gobierno portugués, que ha enviado á dicho punto un crucero de guerra, para reconocerlo y señalarlo en las cartas geográficas de su país.

El príncipe de Mónaco, como se sabido, sirvió á la Armada española navegando en la fragata *Tetuán* y en el vapor *Hernán Cortés*.

Dejó el servicio... cuando los sucesos de septiembre de 1868, volviendo á figurar en nuestra Armada á petición suya al ocupar el trono D. Alfonso XII en 1875 desde cuya fecha no prestó servicio.

Hace poco fué ascendido á general y al pasar á situación de reserva, quedó ya definitivamente en dicha categoría hasta su retiro que se le concederá al cumplir el tiempo reglamentario si así lo reclamase.»

LOS ANARQUISTAS

El meeting de Londres

Telegrafían á *La Época* desde Londres lo siguiente:

«Como algunos periódicos siguen hablando del último *meeting* anarquista celebrado en esta capital he creído conveniente telegrafiar á usted la verdad de lo ocurrido.

En este *meeting*—según puede verse en los periódicos que enviaron *repórters* á dicha reunión—no se tomó otro acuerdo que el de protestar contra la deportación de los anarquistas españoles que han llegado á Inglaterra y contra las expulsiones y otros actos de... Montjuich.

El *meeting*, según ya se dijo, revistió un verdadero fracaso, y cuando se quiso hacer una colecta entre los asistentes, sólo se pudieron recaudar unos ... libras. Concluyó temiendo que intervenga la policía para amparar á los oradores y manifestantes anarquistas contra el público sensato, que se cansó de sus atrocidades.

También asegura falso según se acaban de decir en la Embajada de España, que el Gobierno inglés comunicara al conde de Casa Valencia que en dicho *meeting* se hubiera tomado el acuerdo de atentar contra la vida de nadie.

Ya he dicho que no se tomó semejante acuerdo.

Esa noticia no refleja el hecho más exiguo.

La tolerancia del Gobierno inglés con los anarquistas extranjeros llevada á cabo según críticas conocidas aquí por muchos ingleses sensatos.»

El mayor túnel del mundo

En Colorado (Estados Unidos) se ha comenzado la perforación de un túnel que si llega á terminarse sin obstáculo será el más largo que exista en el mundo.

La galería principal medirá una longitud de 30 millas (38 kilómetros), y á ella vendrán á empalmar otras galerías secundarias cada una cuyo desarrollo alcanzará á 16 millas (16 kilómetros) de modo que el conjunto sumará 58 kilómetros de vía subterránea, vía que se proyecta duplicar en el caso que sus resultados sean satisfactorios.

Estas perforaciones se llevan á cabo en la zona del Pike's Peak, y una de las entradas de la mina se encuentra ... de dicho ... la cual se ha empezado ... «Colorado City» ... de las montañas de Four Mile Creek en el condado de Fremont á 10 kilómetros de Cripple Creek cerca de la villa de Saxol.

Se han organizado dos talleres para perforar simultáneamente ... por ambas bocas y se adelanta unos 10 metros diarios.

Esta empresa gigantesca ha de quedar terminada en ... años si no hay ... se presentan dificultades ... imprevistas.

El túnel pasará exactamente por debajo del pico de Pike's Peak, á 2100 metros de distancia vertical de dicho cono y á 300 metros por debajo de la villa de Victor... por término de entre 345 metros de su superficie de la montaña, cuyo ... ha podido ser explorada.

Las poblaciones de Cripple Creek, Victor y Gillett ... y los mineros de ... explotaciones de minas se aprovecharán ... de esta comunicación subterránea.

En la actualidad para ir desde Colorado Springs á Cripple Creek es preciso recorrer al menos 56 millas (90 kilómetros) por ... mucho más corto el túnel ... á una distancia de ... á 16 millas (26 kilómetros).

No se desconoce sin embargo que para facilitar las relaciones entre las poblaciones citadas se emprende una obra que costará más de 100 millones á razón de 1.300 pesetas por metro ... descubrir yacimientos de mineral ... y de todos ... con un aumento considerable en la producción ... ya existentes.

POLICÍA JUDICIAL

El atentado cometido en Santa Águeda ha evidenciado las deficiencias de organización de nuestra policía. Concretándonos á la judicial por ser la misma objeto de esta reforma ... y advirtiendo que en ella están incluídos todos los organismos que con carácter gubernativo desempeñan análogas funciones, bien puede asegurarse que la policía judicial propiamente dicha, no existe.

Sin unidad posible entre sus distintos elementos, faltando el vínculo enlace entre sus variados componentes, carecen de la independencia que supone el alto objetivo judicial, se halla tan distante de ser un organismo con vida y caracteres propios como imposible es reunir en total armónico la agrupación de sumandos heterogéneos. Esta es la consideración que inspira la larga lectura del artículo 283 de la ley de enjuiciamiento criminal, á fuer de de enumerar en él como componentes del cuerpo de policía judicial ... y corporaciones tan lejanas procedencias, y con distintos fines algunas llega á confirmarse la opinión de que sólo allí, por la caprichosa combinación de las letras de molde, existe aquel decantado cuerpo.

A nadie puede ocultársele que los funcionarios que en interminable lista comprende el citado artículo, como son los empleados ó subalternos de policía de seguridad (orden público) ... alcaldes y alcaldes de barrio, ... celadores, jefes de establecimientos penales, alcaides de cárceles y ... guardas, etc., etc., han de atender al desempeño de los fines propios de sus respectivos cargos, antes que al que les asigna este artículo, por lo que el auxilio que presten en tal concepto ha de ser tan poco eficaz como se deduce de la pretendida simultaneidad de ocupaciones debida parte de la dudosa aptitud en algunos de los funcionarios citados y del carácter puramente administrativo de otros.

Podría, para reducirse la policía judicial á las autoridades *administrativas* encargadas de la seguridad pública y de la persecución de todos los delitos ó de algunos especiales (núm. 1°, art. 283), y á los jefes, oficiales ó individuos del cuerpo de la guardia civil (núm. ... idem), pero el carácter gubernativo que presentan aquéllas y el especial aspecto que ofrece esta última es lo que se refiere á su subordinación oficial ... estructura ... la dependencia que á favor de los tribunales de justicia parece imponer el citado artículo á ambos organismos. Sin embargo de esto, el cuerpo de vigilancia, á quien se relaciona el ...

[illegible]

Rafael García Orbaneja

El Neva en San Petersburgo

La ciudad de Pedro, llamada así por haberla mandado construir Pedro I ... es la desembocadura del Neva uno de los ríos caudalosos del Imperio Ruso.

El Neva toma su nombre de ... que significa ... de la ribera ... desde su nacimiento ... el lago Onega ... Ladoga ... hasta el golfo de Finlandia donde desemboca.

El Neva ... imaginaciones ... fantásticas que ... algunas de ellas ... de la ... verdaderamente ...

Si ... fué llegado á ... fiesta de bancos de arena ... como ... que ... en ... de congelación durante cuarenta y cinco días, á causa de los climas fríos que ... no hubiera ... llegase á tener las dimensiones del Danubio ó del Rhin.

Entonces el presidente de la República francesa, M. Faure, hubiera entrado en la *ciudad de Pedro* á bordo del *Pothuau*, su recepción habría sido más magnífica si es posible más característica que la de Cronstadt, y al deslizarse por las aguas del Neva el poderoso acorazado que conducía á Faure ... hubiera ... la ... que ... al río, ... imaginación ... de los agraciados ... al día ... para ... de los cielos!

Declaraciones de Nocedal

El Sr. Nocedal ha hecho también una de ... acompañando algunos de ... á las que ... sobre la situación política en el próximo meeting de Azpeitia.

... declaró el Sr. Nocedal que ... conformes con ... y ... en ... á las cuestiones ... El Globo.

... publicamos ... de las ... respuestas:

«¿Está ... dispuesto para la lucha contra el partido carlista la muerte del ... ?

— Luego ... Yo estimo ...

¿Qué probabilidades de éxito á la ... la pretensión carlista ...?

... las órdenes de Su Santidad León XIII respecto á la obediencia á los ... los carlistas ... sería ... las actuales ... pues la ... carga ... no ... los ... sean ...

[illegible]

¿Son ustedes partidarios de la independencia ó de la venta de la isla de Cuba? Y en caso de una guerra con los Estados Unidos ... al Gobierno ...

[illegible]

... á la más ... y nosotros tenemos de la ... de la iglesia ... y ... de la ... del Estado, ... el dogma católico, interpretado y regido por la Iglesia á cuya calor ... la organización y la ... de la Monarquía. En suma, aceptando la libertad ... reconquistáramos las instituciones con que España se formó, creció y llegó á ser la más poderosa nación de la tierra.

Ecos del extranjero

EN CALIFORNIA

El descubrimiento de las minas de oro del valle de Klondike, en el Canadá, crea á la Inglaterra para con los Estados Unidos, una situación análoga á la de la República del Transvaal con la Colonia del Cabo.

La Gran Bretaña se ve obligada á defender sus intereses, que son ... contra los intrusos ... en tanto ... de Klondike se halla ... en la frontera de Alaska, encontrándose en poder de los Estados Unidos con todos los productos de las minas.

Con el ... un conflicto el gobierno del Canadá ... á los yankees ... en ... de los ... telegráficos que ... el valle ... de Lima ... Estados Unidos ... además ... un ... postal ... y costeras á distancias determinadas, grandes albergues para los viajeros que se dirijan á las minas de oro, ó regresen de ellas.

Pero la prensa americana se muestra contraria al *modus vivendi*, é incita á los mineros á sublevarse contra las leyes del Canadá y á no avenirse con la distribución de ... por su agente canadiense.

Mientras tanto ... aumentando de un modo alarmante la emigración en Klondike. La tripulación del vapor *Dorothy*, llegado en estos días á Savannah, ha desertado en masa, dirigiéndose á las minas.

En Londres se ha formado una compañía análoga á las que se improvisaron cuando se descubrieron las minas de oro de California, la cual se propone reunir un capital de cinco millones de francos para equipar una brigada de 200 hombres escogidos, á quienes se concederá una participación cuya suma es suficiente para la adquisición de armas, herramientas, víveres y gastos de transporte de la expedición, que llegará á Klondike á principios del próximo invierno, esto es, en el mes de Octubre.

Asistiremos, pues, á escenas como las presenciadas por el mundo en 1850, pero agravadas por el frío y las facilidades de transporte.

Detención de un estafador

Según telegramas de Logroño, se presentó en Haro hace días un sujeto que se alojó en una posada, diciendo que era sobrino político del general Azcárraga.

Al poco tiempo recibió una letra de 5.000 pesetas ... que pretendió negociar ... banqueros Sres. Roig, ... un plazo de tres días para ... de la letra.

... cuestión ... la posadera le adelantase ... de ropa y alquiló un coche de ... trasladarse á Briones con objeto de ... á ... del general Azcárraga, ... no encontró.

Después de obtener ... logró con ... caballerescos desvanecer las sospechas que ... los hijos de la posadera ... á la presencia del capitán de la Guardia civil, á quien ...

El sujeto aludido con una serenidad y candidez ... estos golpes de ... destruyendo toda sospecha y logrando que también los hijos de la posadera le ... dinero.

Pero cuando parecía más tranquilo, fué detenido por el juzgado á instancias de la Guardia civil de Briones, que le perseguía por sospechoso.

A las preguntas del juzgado y de la benemérita el detenido dijo que se llamaba Juan ... Gala, y contó que un tal Julio ... viajante de la casa ... de Barcelona, cuyo verdadero nombre era Pablo Ruiz, debía haber llegado á Briones en el tren de las ... del día 4 ... entrega de una ... de pesos rellenos de billetes de 25, 50, 100 y 1.000 pesetas y monedas de dos y cinco pesetas, todo falso.

Enseñó telegramas en que Ruiz le avisaba la llegada, sorprendiéndole que no cumpliera su promesa.

También ha declarado Llanos que en la ronda de San Pedro, de Barcelona, existen dos fábricas de billetes y monedas falsas, establecidas en una fábrica de ... y ... de ...

En la fabricación de monedas y billetes intervienen ... ciudadanos ...

... la que ... administrador y ... de la casa ... negociar billetes falsos ... corresponsales en ...

En la cárcel de la Almunia de Doña Godina ... por estafa ... cuarto ... de esta.

Registrado el cuarto que ocupaba en la posada, se ... varias ... y certificados de haber extinguido una condena.

Pretende justificar que es hermano del ... de la ... D. Eloy Llanos, ... pariente del presidente del Consejo ... S. Azcárraga.

El juez de Haro practica activas diligencias ... de este y ... hechos.

NOTAS POLÍTICAS

Acerca de ... Consejo ... que ...

[illegible]

El Sr. Azcárraga ... que ... otra cosa que el presidente del Consejo ... para ... los negocios

públicos y rogó á sus compañeros que [illegible] jaran en los asuntos de sus departamentos respectivos con fé y ahinco [illegible] llamados á roto [illegible]

En cuanto á [illegible] la política [illegible] el sentido de la unión de todos los elementos conservadores, [illegible] de los ministros y así lo dijo [illegible] se lo consultó en el Consejo.

El problema político podrá plantearse [illegible] de la corte regrese á Madrid y [illegible] los prohombres de la política.

Es cosa definitivamente resuelta [illegible] jimo á su tiempo que el nuevo ministro de los Estados Unidos presente sus credenciales en San Sebastián.

Está acordado el ceremonial, que [illegible] hoo al que se empleó para la recepción del embajador del Japón.

El ministro de Estado, que debe [illegible] al acto, marchará el 3 de Septiembre [illegible] na, y no se podrá permanecer [illegible]

Sin que haya nada ultimado, es lo más probable que la recepción de Mr. Woodford se aplace para después que el duque de Tetuán regrese de Cestona á la capital de Guipúzcoa.

El ministro americano da toda clase de [illegible] cilidades al Gobierno español para [illegible] sus credenciales en la época que se le indique.

En uno de los primeros días de la semana entrante celebrarán una conferencia el presidente del Consejo y el ministro de Ultramar para tomar acuerdo sobre el plan [illegible] de las reformas en Cuba y Filipinas.

Quiere el Sr. Azcárraga que el nuevo régimen político y administrativo que decretó el Sr. Cánovas se lleve á la práctica con toda premura, y ahora se dedica al estudio de ellas, para que en plazo breve sean llevadas á la *Gaceta*, las referentes á Filipinas.

El Sr. Linares Rivas salió anoche para Cestona.

Se ha desmentido oficialmente que nuestro ministro en Méjico, señor duque de Arcos, haya sido víctima de un atentado anarquista.

Sin embargo, parece que ha recibido [illegible] nos anónimos amenazadores.

Un telegrama de Antequera pone en labios del Sr. Romero Robledo las manifestaciones siguientes:

«Después de las declaraciones que publiqué en *La Correspondencia*, no considero oportuno volver á emitir nuevos juicios. [illegible] tendencias que trabajan al partido conservador dentro y desde fuera. Continuando el hilo de mi conducta, es mi firme propósito mantener alientos el desenvolvimiento de los sucesos para ayudar desinteresadamente á aquello que crea más conveniente á la patria.»

Dice un periódico que ha regresado á Madrid el general Blanco y que ayer conferenció con el presidente del Consejo.

El Sr. Giberga niega que haya dicho que esperará existiesen negociaciones entre los autonomistas y los revolucionarios cubanos, y que él haya formado sobre el [illegible] gestión.

Pero si existieren y se solicitara su cooperación para ellas, el Sr. Giberga se la [illegible]

—Y á la insignificante cooperación que yo pudiera prestarme—añadió—me movería [illegible] si no se me demandase, el [illegible] de la causa autonomista y la representación que debo á mi pueblo.

En un círculo donde se comentaban las recientes actitudes de los hombres del partido conservador, se comentaba también un [illegible] diálogo que, según se dice, establecieron los Sres. Azcárraga y Sánchez Toca en los últimos momentos que [illegible] á presidir el Consejo de ministros.

—Vamos allá—dijo el Sr. Azcárraga;—pero puede usted tener la seguridad de que [illegible] que se me ponga [illegible]

—Pues no será [illegible] el Sr. Sánchez Toca.

—Pues le dejaré.

El Pueblo, periódico de Valencia, habla en [illegible] de dos cartas [illegible] y da el siguiente episodio:

[illegible] al pueblo de Ralelbunol y [illegible] do un Ayuntamiento [illegible] carlistas, [illegible] un grupo de [illegible] partidarios del Pretendiente [illegible] de su correspondiente cornet[illegible] de tocar.

Si [illegible] grupo [illegible] queda [illegible] recorrió la población y al pasar por la calle Mayor [illegible] con algunos [illegible] les [illegible] palabras [illegible] las manos y [illegible] de [illegible] con una [illegible] de manos y otro [illegible] mordiscos en el brazo.

El Sr. Cos Gayón, desde ahora á los periódicos:

«Tengo mis ocultas [illegible]

las que diariamente publica uno por uno [illegible] referencia [illegible] Londres el [illegible] prensa de la [illegible] entrevista de Hendaya entre el marqués de Cerralbo y D. Jaime de Borbón.

De una [illegible] de D. Ramón de Parbón en Hendaya [illegible] gobierno [illegible] Gobernación.

«Yo no creo que el movimiento [illegible] en la plaza [illegible] hoy día la [illegible]

[illegible] se sabe que [illegible] las recuerden [illegible] que [illegible] y hay un [illegible] al menor detalle que delata una conspiración á dé lugar á sospechas de que lo pueda haber.

«Las entrevistas en la prensa carlista son relativamente corrientes.

«¿Qué es lo que dice [illegible] marqués de Cerralbo y [illegible] personas más que le acompañan?

«Serán estos nuevos procedimientos de hacer política desconocidos para mí en mi larga carrera, pero yo á los hechos me atengo y digo y repito que no creo que le agita ni que la causa carlista tenga todo el secreto que le conceden.»

El Noticiero de Sevilla publica una carta abierta de un antiguo conservador que firma con el pseudónimo de *Juan Fernández* [illegible] á Romero Robledo encareciendo la necesidad de que el antiguo partido conservador que nació con la Restauración, mantenga su influencia histórica en los presentes momentos ayudando á Azcárraga y evitando que lo hagan primero los conservadores [illegible] que hoy pretenden mantener los prestigios del partido.

Dice que los disidentes, puedan, no eran de la patria y de la Monarquía, reingresar en las filas conservadoras, no como vencedores, pues el triunfo suyo sería [illegible] de la cripta del panteón de la Sacramental de San Isidro.

Insta á Romero para que trace la línea de conducta, para que los conservadores de provincias contribuyan hoy, como en 1876 á 81, á consolidar la obra de Cánovas.

En Ultramar se recibieron anoche dos telegramas importantísimos.

Uno dando cuenta de haberse verificado en Santiago de Cuba honras fúnebres por el eterno descanso del Sr. Cánovas, y en los cuales [illegible] el arzobispo [illegible]

El otro telegrama refiere que en Newcastle han botado ayer al agua el dique flotante de la Habana.

Es de 10.000 toneladas, ha costado [illegible] 119.000 y fué construido en ocho meses, ó [illegible] meses del plazo que en el contrato se estipulaba.

Las Provincias, órgano autorizado del [illegible] dice lo siguiente:

«Mal rodeado y mal aconsejado está el general Azcárraga al cual no se oculta [illegible] mano [illegible] de la obra [illegible] que no [illegible]

[illegible]

[illegible] por [illegible] el [illegible] de los conservadores [illegible] que quisieron [illegible] en San Sebastián [illegible] duque de Tetuán.

Para [illegible] gran [illegible] conservadora [illegible] y respetable [illegible] España [illegible] la dirección que [illegible] dado en los [illegible] del Consejo de ministros.»

Noticias

Un comandante de la plaza de Alhucemas, acompañado de varios moros de la kábila de Bocoya, han entregado á las autoridades dos prisioneros de los [illegible] en el yate *Rizita*, ha dicho podrá libertar hasta [illegible] el capitán y otro marinero.

[illegible] la disposición de Real orden, que cuando los pueblos promuevan reclamaciones de su [illegible] montes públicos y dehesas boyales, de aprovechamiento común [illegible] de medición y tasación debe [illegible] por la inspección facultativa, de [illegible] que hayan [illegible] de Mayo de 18[illegible]

Se ha recibido un despacho de Argel diciendo que los [illegible] de aduanas están [illegible] en las casas de personas sospechosas, de ocultación de armas.

[illegible] un español [illegible] de pólvora de los que [illegible] también de Tarfes [illegible] ha sido encarcelado en la cárcel.

Se dice que el español, en su primera de-

[illegible]

[illegible] de la [illegible]

Los [illegible] Cánovas se [illegible]

Discutido el [illegible] aprobado [illegible] acordadas.

Con [illegible] D. [illegible] D. Cesar [illegible] doña Teresa Tuesta [illegible] D. Nicolás Carrete y los desagües de la [illegible] cantidades judiciales.

Ser presidentes [illegible] del Sr. Cambo España y el gobernador civil Sr. Bote [illegible] ajenos.

Ofrecieron su apoyo [illegible] para conseguir los fines que la Asociación se propone *El Gráfico* y *El Motín de Madrid* y *El Progreso de Cuenca*.

A más de aceptar [illegible] como boletín de la Asociación [illegible] local, se acordó que para el momento [illegible] reclamar la Junta directiva al [illegible] de Hacienda los derechos del [illegible] al Gobierno los [illegible] pagos.

Un alguacil del juzgado [illegible] ayer al encuentro de un [illegible] por la calle de San Bernardo desde [illegible] de la Corredera, números 15 y 17 [illegible] doña Carmen Martínez [illegible]

El juez de instrucción [illegible] á una [illegible] que en la cita de once había [illegible] el día 27 una señora [illegible] hemorragia de [illegible] una herida situada en [illegible] mano ángulo externo y derecho [illegible] el facultativo D. Antonio [illegible] Martínez, con firma de por el médico [illegible] Medina Raíno.

El juzgado [illegible] alguna [illegible] de algún hecho punible [illegible] la ocultación [illegible] Carmen Martínez [illegible] los requisitos [illegible] al juzgado.

El juez [illegible] el traslado del cadáver al [illegible] procuró averiguar [illegible] Carmen Martínez pudo ser violenta.

Una hija de dicha señora, á [illegible] que su madre [illegible] el día 2[illegible] de la [illegible] tropezando con una [illegible] de los [illegible] Carmen Martínez [illegible] que determinó su muerte.

En el depósito [illegible] practicarán hoy la diligencia de autopsia los médicos forenses.

Torrevieja 28. Alarmada la comarca ante el anuncio de una reunión de salineros para [illegible] el arriendo de las salinas de Torrevieja se ha verificado una imponente manifestación, protestando de que quiera impedirse lo que después de pingües beneficios al Tesoro público salvará de la ruina esta comarca.

Se [illegible] que el arriendo de las salinas de Torrevieja [illegible] salineros.—El corresponsal.

Se ha cometido un horroroso crimen en la fábrica [illegible] de San Cristóbal [illegible]

En la puerta del edificio se encontró el guarda muerto con una [illegible] puñalada en el cuello [illegible] la cabeza del tronco.

Avisado el juzgado, se presentó en el lugar del suceso, [illegible] de que [illegible] y salida de la [illegible]

Créese que [illegible] el móvil del [illegible]

Desde [illegible] se ha producido un terrible incendio en la Acera de Jerez.

[illegible] de paja que había en un portal y [illegible] imprudentemente.

Como todas las casas que hay allí son de [illegible] y [illegible] en poco momento [illegible] quedaron [illegible] de [illegible]

Por [illegible] no han ocurrido desgracias [illegible] de los [illegible]

Para [illegible] se [illegible] que [illegible]

S. M. la Reina ha firmado hoy los siguientes decretos:

Nombrando jefe de [illegible] de San Quintín al coronel D. [illegible] Sanz Vázquez.

Id. [illegible] de la Lealtad D. Antonio Rosal Vázquez.

Id. id. de San Marcial D. Julio Galnes.

También han sido firmadas [illegible] propuestas de recompensas por méritos de gue-

[illegible] que [illegible] las campañas de Cuba y Filipinas.

[illegible] el real sitio de San Ildefonso [illegible] por el alma del Sr. Cánovas, [illegible] S. A. la Infanta doña Isabel [illegible] empleados del palacio, etc. etc.

Tampoco hoy se han recibido telegramas oficiales de Cuba ni de Filipinas.

España y los Estados Unidos

Ya se sabe que la tripulación del *Dauntless* trataría de proyectar una expedición filibustera ha sido juzgada y absuelta nuevamente.

Ahora de nuevo se sospecha que el *Dauntless* proyecta otra expedición filibustera á la isla de Cuba.

El guardacostas *Montcalm* ha sido despachado para Savannah con órden de vigilar el buque sospechoso.

Este hará la expedición, se realizará [illegible] medio del [illegible] y será absuelta [illegible]

Dice el corresponsal del *Standard* en Madrid que el gobierno español con objeto de desarrollar el comercio entre Cuba y los Estados Unidos, ha [illegible] de una vez su deseo de rebajar considerablemente los derechos de la nueva tarifa [illegible] También deseaba negociar un tratado de reciprocidad cuando se [illegible] la nueva tarifa [illegible] El gobierno americano recibió con frialdad aquellas [illegible] porque consideraba indispensable, ante todo, saber á qué atenerse respecto de la cuestión cubana.

«El Gobierno español sabe perfectamente—concluye el corresponsal—que los Estados Unidos desean alcanzar otros y más importantes fines antes de ocuparse de asuntos comerciales.»

El corresponsal de *Le Temps* en esta corte que es Mr. Houghton [illegible] que el del *Standard* telegrafía en idénticos términos, pero añadiendo además que la Diplomacia española ha estado [illegible] al Gobierno [illegible] para la negociación de un tratado de comercio [illegible] á la vez al Cleveland [illegible] Olney [illegible] que primero debían arreglarse los asuntos de Cuba.

El *York Times* de Nueva York publica un [illegible] de Sherman [illegible] publicarán [illegible] Mac Kinley [illegible] secretario de Estado Sherman [illegible] las [illegible]

Balance del Banco

El balance del Banco correspondiente á la última semana presenta, entre otras, las siguientes variaciones:

Los corresponsales en el extranjero han aumentado en 540 136 pesetas, los descuentos, en 283.156; los préstamos en 10.936.245, el [illegible] en 59 788; la cuenta corriente de efectos del Tesoro en 8.832.678 y las demás cuentas en 6.417.219.

Han disminuido la plata en 4.397.309 pesetas y los billetes en 506.825.

Glorias nacionales

Acción de Matillos

30 de Agosto de 1839

La expedición de Gómez causó gran alarma en la corte al penetrar en Castilla la Nueva y [illegible] el gobierno á echar mano de cuantas tropas tenía disponibles, hizo salir entre otras una columna compuesta de batallones de la guardia real, un escuadrón de coraceros y dos piezas de artillería al mando del brigadier D. Narciso López (que tan desastroso fin había de tener en la isla de Cuba, por su traición á la causa de España) para que obrase en combinación con las fuerzas que perseguían á Gómez.

Éste, noticioso de la escasa fuerza que conducía su adversario, emprendió al amanecer del 30 la marcha desde [illegible] hacia Majadahonda donde se había situado López, que al observar al enemigo se dirigió á Matillos.

Relajado el espíritu militar y pésimamente mandada la columna por su inepto jefe, entregaron todos sus armas al enemigo, y el mismo D. Narciso López, que procedió de este modo, al par que su ineptitud, lo voluble y ligero de sus ideas.

LOS TRIGOS

El presente año ha sido de escasa cosecha de trigo y cereales Europa. España, por ejemplo, ha recolectado una regular cosecha. Los datos que [illegible] de la seguridad de que [illegible] de trigo y cereales, que hemos traído en el pasado del extranjero, no se repetirá.

Podrá por [illegible] nuestro comercio en España y se observa que las grandes fábricas harineras ya van comprando y acaparando granos.

Según los datos que conocemos, los precios han comenzado á elevarse en todas las regiones de la Península.

En Castilla la Vieja se pagan de 3[illegible] reales á 38 fanegas sobre su [illegible]

En Andalucía que hace pocos días se pagaba á 38 y 40 reales hoy se pagan á 48 y hasta 52 reales.

En Extremadura, que por la baratura de los portes siempre existen precios más bajos, se pagan á 47 reales hoy.

En la Mancha se pagan de 47 á 48 reales y en Toledo de 46 á 50 los trigos de la última cosecha.

Los trigos de Aragón resultan este año de gran fuerza y el comercio los prefiere y paga caros.

Nuestros agricultores deben vivir prevenidos y tener presentes estas noticias.

Siendo escasa en Europa y en la India la cosecha de trigos y cereales, altos los derechos que han de pagar de entrada en España y más caros los portes, es seguro se elevarán los precios de este artículo de primera necesidad á precios remuneradores para la agricultura patria.

América tendrá que proveer el déficit que hay en Europa y que se calcula en 130 millones de hectólitros; pero como la cosecha americana del actual aunque mayor que la del pasado año, no es muy grande es seguro no bastará para las necesidades del viejo continente.

La revista inglesa *The Evening Corn Trade List* que goza de gran crédito, tratando esta materia ha calculado que la cosecha de Europa ha sido de 497.365.000 hectólitros habiendo sido la del pasado año de 580.300.000 y la del año anterior 1895 de 548.995.000.

Refiriéndose á España dice que la actual cosecha de trigo es de 34.180.000 hectólitros en 1896 fué de 31.400.000 y en 1895 de 27.310.000.

Ha habido en resumen más cosecha que el año 1896 y menos que en 1895 según la citada revista.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	día 30	día 28
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente.	64 75	64 60
Idem fin próximo	00 00	00 00
Serie F, de 50.000 pts. nominales.	00 00	64 45
Idem E, de 25.000 id. id.	64 70	00 00
Idem D, de 12.500 id. id.	64 75	64 45
Idem C, de 5.000 id. id.	00 00	00 00
Idem B, de 2.500 id. id.	65 15	00 00
Idem A, de 500 id. id.	00 15	66 00
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	67 45	67 00
En diferentes series.	00 00	00 00
4 por 100 perpetuo exterior		
Serie F, de 24.000 pts. nominales.	80 85	80 85
Idem E, de 12.000 id. id.	80 00	00 70
Idem D, de 6.000 id. id.	00 00	80 45
Idem C, de 4.000 id. id.	80 90	81 45
Idem B, de 2.000 id. id.	00 00	81 10
Idem A, de 500 id. id.	84 75	84 00
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	00 00	00 00
En diferentes series.	82 10	81 45
Partidas en 50000 pts. nominales.	»	00 00
Idem de 100.000 id. id.	00 00	00 00
4 por 100 amortizable		
Serie E, de 25.000 pts. nominales	00 00	00 00
Idem D, de 12.500 id. id.	00 00	00 00
Idem C, de 5.000 id. id.	79 85	79 10
Idem B, de 2.500 id. id.	79 75	79 45
Idem A, de 500 id. id.	80 75	79 00
En diferentes series.	80 70	79 35
Obligs. del Tesoro (serie A).	101 45	000 00
Idem id. (serie B).	101 25	101 25
Idem de Aduanas interés 5 por 100 anual, amort. al 500.000.	00 00	95 25
Idem hasta 10.000 pts. nominales.	00 25	97 20
Billetes de Cuba (1886)	00 75	96 00
Idem hasta 10.000 pts. nominales.	00 70	96 10
Billetes de Cuba (1890)	80 50	80 00
Idem hasta 10.000 pts. nominales.	80 50	78 50
Cédulas hipotecar. al 5 por 100	103 00	102 25
Idem al 4 por 100.	»	84 40
Acciones Banco de España.	415 00	409 00
Comp.ª Arrend.ª de Tabacos.	214 00	214 00
S. de Electricidad Chamberí.	»	000 00
CAMBIOS		
Londres, vista.	32 00	32 00
París, vista.	30 00	30 95

Bolsín

Madrid. Contado 64,65.
Fin de mes, 64,57.
Exterior, 80,75.
Amortizable 79,00.
Cubas, 00,25.
Cubas, 80,00.
Banco 409,00.
Tabacos, 214,00.
París vista, 31,00.
Londres vista, 30,00.
Barcelona 64,50.
París, 67,00.

Bolsas extranjeras

Telegrama particular

París 30.—Exterior español,
Apertura, 68,26.
Cierre 70,00.
Después de la hora oficial, 67,72.
Francés. Apertura, 106,01.
Cierre 105,97.
Italiano 94,75.
Turco, 22,02.
Portugués, 21,50.
Ferrocarril Norte, 79.
Mediodía, 151.
Barcelona 28.—Interior, 64,20.
Exterior, 80,77.

Telegrama Fabra

Londres 28.—Exterior español:
Apertura, 61,25.
Cierre, 61,00.

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 27 3 90 1

BOLETIN COMERCIAL

FERROCARRILES

Se arriendan las casas ... Conde de ... con agua ... presa en todos los pisos
Dan razon Corona 11

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en precio módico la casa ... con espaciosas habitaciones ... Informarán ...

Se arrienda una buena casa ... en precio moderado ...

Se arrienda una buena casa toda pintada en la calle Mateos Gago ... número 47 ... En San Juan de la Palma 18 dan razon

---

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas **DIEZ CÉNTIMOS** de pesetas por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.

DIARIO DE SEVILLA

PERIÓDICO POLÍTICO

Año XVI — [illegible] Agosto de 1897 — Núm. 4.391

BOLETIN RELIGIOSO

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

DIARIO DE SEVILLA

¡Huérfanos!

[illegible]

...trabajo histórico.

Pero el atrevimiento del Gobierno es tal, que según nos han hecho saber los órganos de cama y boca el Ministro de la Gobernación circuló en telegrama á los gobernadores de provincia pidiéndoles antecedentes acerca de la lista. Al cual telegrama contestaron los gobernadores tranquilizando al Sr. Ministro de la Gobernación sobre el particular.

Este sencillo hecho da margen á varias consideraciones tristes.

[illegible]

CRÓNICA LOCAL

[illegible]

El herido se llama Manuel Campos Martínez, tiene 14 años y habita en la calle Pedro del Toro. El agresor fué detenido por la policía y conducido á la prevención civil.

Ultima hora

Madrid 31

Siguiendo indiscreciones de altas esferas conta[illegible] Azcárraga hasta ahora sin resultados sus trabajos para unir á los conservadores con los silvelistas.

Teniendo en cuenta las amenazas de los anarquistas han marchado á Ávila fuerzas de policía para custodiar al Sr. Sagasta.

[illegible]

El sábado salió de Tampa para Cuba una expedición filibustera.

[illegible]

Los filibusteros dicen que esta es la mejor y más completa de todas las expediciones que se han organizado para la gran Antilla.

[illegible]

Aseguran que el czar pasará una temporada en París á fines del Otoño próximo.

Telegramas de Bombay dicen que los rebeldes han tomado los fuertes de [illegible], porque los entregaron los soldados indígenas.

La importancia de la insurrección actual en la India inglesa es solo comparable á la de 1857.

En el condado de Cork (Irlanda) se ha desarrollado un terrible ciclón que ha causado grandes estragos.

[illegible]

CORREO DE MADRID

30 de Ago.to de 1897

LA GUERRA EN CUBA

Inmoralidades

Telegrafía el corresponsal de *El Liberal* en la Habana:

[illegible]

Estado de la insurrección

[illegible]

Francia y Rusia

[illegible]

NOTAS

[illegible]

UNA CATÁSTROFE

[illegible]

El ejército francés

[illegible]

Declaraciones de Bismarck

[illegible]

EN PORTUGAL

[illegible]

GLORIAS NACIONALES

Batalla de Atapuerca

24 de Agosto de 1054

[illegible]

El piano de Donizetti

[illegible]

El testamento del cardenal Monescillo

[illegible]

más Quesada y [illegible] [illegible] que [illegible] este arzobispado [illegible] el acto a enterrar [illegible] que el mismo [illegible] que por conocerse [illegible] y [illegible] que [illegible] oportunas instrucciones.

Para el cumplimiento de esta disposición el señor obispo auxiliar pidió á los albaceas 600.188 pesetas [illegible] fuesen puestas á su disposición y [illegible] cantidad tiene percibida ya la cuestión se [illegible] que ha solicitado.

A [illegible] el señor cardenal ha dispuesto que de la parte de las limosnas y obras de caridad [illegible] que en la parte [illegible] de su testamento se favorece á las cuatro diócesis que rigió [illegible] destinando á las pobres las pocas alhajas que poseía y que pueden tener aplicación al culto divino, y á los establecimientos de beneficencia particulares de las mismas diócesis [illegible] cantidad respetable que habrá de distribuirse tan luego como reunidos los datos necesarios se pide á los señores prelados respectivos la relación de los establecimientos benéficos existentes en sus diócesis.

En cuanto á las misiones, el ejecutor de la parte [illegible] tiene ya en su poder recibos por quince mil pesetas entregadas para su distribución á las personas á quienes había de [illegible] el Emmo. purpurado.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del 22 de Agosto de 1907

Lista de los números premiados, tomada al oído

Núms.	Pesetas	Poblaciones
3205	100 000	
12634	40 000	
28064	20 000	
5321	10 000	
10633	5 000	
40455	1 000	
34914	1 000	
20653	1 000	
7503	1 000	
[illegible]	1 000	
[illegible]	1 000	
1142	1 000	
[illegible]	1 000	
374	1 000	
[illegible]	1 000	
[illegible]	1 000	
[illegible]	1 000	
[illegible]	1 000	
[illegible]	1 000	
[illegible]	1 000	
[illegible]	1 000	
[illegible]	1 000	
[illegible]	1 000	
5787	1 000	
34272	1 000	
43852	1 000	
12931	1 000	
[illegible]	1 000	
12307	1 000	
[illegible]	1 000	
12372	1 000	
20274	1 000	
17311	1 000	
[illegible]	1 000	
42974	1 000	
41555	1 000	
[illegible]	1 000	
33173	1 000	
10184	1 000	
[illegible]	1 000	
[illegible]	1 000	
9188	1 000	
17024	1 000	
4935	1 000	
[illegible]	1 000	
[illegible]	1 000	

PREMIADOS CON 300 PESETAS

[illegible]

[illegible]

Los agentes de la policía practicaron un minucioso registro en varias habitaciones no logrando hallar más muy pocas monedas falsas.

El Juzgado instruye las oportunas diligencias.

Notas financieras

El dinero

El precio del dinero ha experimentado una ligera subida.

Fuera del mercado parisién [illegible] continúan los mismos tipos, en los demás centros de negocios se ha encarecido el dinero.

El oro se envía á los Estados Unidos desde Australia y el Canadá, ha aumentado la producción de este metal, y por tales causas no se ve realmente ninguna necesidad de [illegible] [illegible] y aun cuando el saldo de la balanza comercial haya de ser [illegible] algunas semanas de [illegible], éstas parece que no habrán de ser en cantidad considerable.

No obstante estas reflexiones que los periódicos mejor informados hacen sobre la cuestión [illegible] de dinero en plazo no lejano [illegible] [illegible] plazas en Berlín por ejemplo, necesitan grandes remesas de oro para pagar los envíos de trigo [illegible] América está [illegible] la insuficiencia de la cosecha europea, los países que se han de ver más particularmente afectados por este estado de cosas, son, según todas las probabilidades Alemania é Inglaterra. Los que participan de estas ideas hablan ya de próximas aumentos de los premios, [illegible] del descuento en Londres y en Berlín.

La situación particular del mercado de Londres es como sigue:

[illegible]

SECCION ANUNCIOS

COTIZACION DE LA BOLSA

Madrid 28 3'30 t.

BOLSIN COMERCIAL

FERROCARRILES

Precios.—Sevilla á Córdoba, primera 15'10 ... pesetas respectivamente.

Sevilla.—Tip. El Obrero de Nazaret, Menéndez 7

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda en precio módico la casa ... Doce núm. 3 con espaciosas habitaciones, jardín y cuadra. Informarán Mercaderes núm. 10.

Se arrienda una buena casa calle de los Ángeles núm. 1 en precio moderado.

Abades 37 dan razón.

Se arrienda, una buena casa ... la calle Mateos Gago (antes ...) ... con doce y seis habitaciones ... sótano, agua de la ... y gas. ... la casa Cervecería número 22 ... Palacio 15 dan razón.

Se arriendan las casas calle Co... núm. 9 y Conde de Benomar (... antes Aire), con agua de la Em... sa en todos los pisos. ... dan razón Corona 11

A nuestros Anunciantes

Hallándose en vigor la nueva ley para la exacción del timbre, en virtud del cual habrán de abonar las empresas periodísticas **DIEZ CÉNTIMOS** de peseta por anuncio y publicación, nos hemos visto en la necesidad de suspender todos los que hasta la fecha no nos han dado conformidad al aumento de gasto por este concepto.